COMPATRIOTAS:

SIGUIENDO EXPRESAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION, ME DIRIJO A USTEDES PARA EXPLICARLES LO QUE EL GOBIERNO PUEDE HACER PARA RESPONDER A LAS LEGITIMAS DEMANDAS DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS. PERO ANTES DE ABOCARME A ESTE TEMA. PERMITANME DECIR UNAS PALABRAS SOBRE LA MARCHA DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACION QUE ESTAMOS IMPLEMENTANDO DESDE EL PRIMERO DE ABRIL.

CONTANDO CON LAS CIFRAS DEL ULTIMO DIA DEL MES, PUEDO DARLES UNA BUENA NOTICIA: NUEVAMENTE EN MAYO, COMO YA HABIA OCURRIDO EN ABRIL, HEMOS SUPERADO LA RECAUDACION IMPOSITIVA, ADUANERA Y PREVISIONAL, QUE HABIAMOS FIJADO COMO META. COMO LOS NIVELES DE GASTOS HAN ESTADO DENTRO DE LO PREVISTO, EL SUPERAVIT FISCAL ANTES DE PAGOS DE INTERESES INTERNOS Y EXTERNOS, ESTA POR ARRIBA DE LO ORIGINARIAMENTE ESTIMADO, LO QUE PERMITE COMPENSAR LOS RESULTADOS DESFAVORABLES DE VARIAS EMPRESAS PUBLICAS, EN PARTICULAR SEGBA Y AGUA Y ENERGIA ELECTRICA, QUE ESTAN PRODUCIENDO DEFICITS MUY SUPERIORES A LOS QUE APARECIAN EN LAS PROYECCIONES DEL PRESUPUESTO DE 1991. EN SUMA, PUEDO TRANSMITIRLES LA SEGURIDAD DE QUE LAS CUENTAS FISCALES SE ESTAN COMPORTANDO DE MANERA COMPATIBLE CON EL COMPROMISO DE CONVERTIBILIDAD DEL AUSTRAL, QUE ES LA CLAVE DEL PLAN DE ESTABILIZACION.

POR SUPUESTO, DIA A DIA ESTAMOS REDOBLANDO LOS ESFUERZOS PARA MEJORAR AUN MAS LA SITUACION FISCAL, AGREGANDO RECURSOS DERIVADOS DE LA VENTA DE ACTIVOS DEL ESTADO Y DE LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS PUBLICAS. EN PARTICULAR ESPERAMOS QUE DURANTE JUNIO INGRESEN LOS 600 MILLONES DE DOLARES POR LAS AREAS CENTRALES DE YPF QUE NOS PERMITIRAN CERRAR EL TRIMESTRE ABRIL/MAYO/JUNIO CON EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO COMPLETO, INCLUIDOS TODOS LOS PAGOS DE INTERESES DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA REALIZADOS DURANTE DICHO PERIODO.

EN SINTESIS, HEMOS AVANZADO BIEN Y ESPERAMOS SEGUIR AUN MEJOR EN EL MANEJO DE LA SITUACION FISCAL QUE ES, SIN LUGAR A DUDAS, EL FACTOR DETERMINANTE DEL DESTINO DE TODOS LOS PLANES DE ESTABILIZACION.

PERO PERMITANME AHORA REFERIRME AL TEMA QUE MAS PREOCUPA A TODAS LAS FAMILIAS: LA SITUACION DE LOS JUBILADOS.

TODOS SABEMOS QUE LO QUE COBRA HOY UN JUBILADO ES UN IMPORTE MUY BAJO, QUE NO ALCANZA PARA SATISFACER NI SIQUIERA LAS NECESIDADES MAS ELEMENTALES.

EL HABER JUBILATORIO MINIMO DE 1.200.000 AUSTRALES, ESTA UN 20% POR DEBAJO DEL PROMEDIO DE LOS ULTIMOS SIETE AÑOS. Y EL HABER JUBILATORIO PROMEDIO, QUE ASCIENDE APROXIMADAMENTE A 1.500.000 AUSTRALES, PARA SER EQUIVALENTE AL 82% DEL SALARIO PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS, DEBERIA DUPLICARSE.

ESTO, QUE ES CIERTO PARA CADA JUBILADO EN PARTICULAR Y QUE SIN DUDA SERIA EXTREMADAMENTE JUSTO REPARAR, ENFRENTA A NUESTRA SOCIEDAD CON UN PROBLEMA ECONOMICO GLOBAL QUE NO TIENE SOLUCION

INMEDIATA Y QUE SOLO SE PODRA IR RESOLVIENDO HACIA EL FUTURO SI ACTUAMOS CON REALISMO Y RESPONSABILIDAD.

PARA QUE CADA UNO DE USTEDES TENGA IDEA CLARA DEL PROBLEMA GLOBAL AL QUE ESTAMOS ENFRENTADOS, PERMITANME PASAR DE LOS NUMEROS INDIVIDUALES A LOS NUMEROS DEL CONJUNTO DE LOS JUBILADOS.

EN EL MES DE MAYO LAS CAJAS NACIONALES TUVIERON QUE PAGAR LOS HABERES A 3 MILLONES DE JUBILADOS, LO QUE A RAZON DE 1.500.000 AUSTRALES CADA UNO, SIGNIFICAN UNA EROGACION TOTAL DE 4,5 BILLONES (MILLONES DE MILLONES) DE AUSTRALES.

ADEMAS, LAS CAJAS TRANSFIRIERON APORTES AL PAMI POR CASI 200 MILLONES, AFRONTARON SENTENCIAS JUDICIALES POR 100 MILLONES DE AUSTRALES E INCURRIERON EN GASTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES POR OTROS 200 MILLONES DE AUSTRALES, CON LO QUE EL TOTAL DE EROGACIONES ASCENDIO A ALREDEDOR DE 5 BILLONES DE AUSTRALES.

LOS INGRESOS DEL SISTEMA PREVISIONAL POR APORTES Y CONTRIBUCIONES, MAS EL PROCENTAJE CORRESPONDIENTE DEL PRODUCIDO DEL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES QUE VA A LAS CAJAS DE JUBILACIONES, LLEGO TAMBIEN EN MAYO A CASI 5 BILLONES DE AUSTRALES, CON LO QUE PRACTICAMENTE HEMOS LOGRADO CERRAR UN DEFICIT QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO ESTABA EN EL ORDEN DEL BILLON DE AUSTRALES, ES DECIR, DEL 20% DE LOS PAGOS DEL SISTEMA. ESTA ELIMINACION DEL DEFICIT PREVISIONAL SE CONSIGUIO GRACIAS AL GRAN AUMENTO DE LA RECAUDACION OPERADA A PARTIR DE MARZO DE ESTE AÑO, CUANDO SE INTENSIFICO LA LUCHA CONTRA LA EVASION.

PERO, SI A PARTIR DE JUNIO DECIDIERAMOS HACER DOS COSAS QUE LEGITIMAMENTE RECLAMAN AL GOBIERNO LOS JUBILADOS, QUE SON, POR UN LADO, PAGAR LOS HABERES MENSUALES SEGUN EL PORCENTAJE DE ENTRE EL 70 Y EL 82% MOVIL QUE FIJA LA LEY Y, POR EL OTRO LADO, ATENDER EL PAGO DE LA DEUDA QUE LAS CAJAS HAN ACUMULADO CON TODOS LOS JUBILADOS POR HABERLES DADO HASTA AHORA APENAS LA MITAD DE LO QUE LES CORRESPONDIA, LAS SALIDAS DEL SISTEMA PREVISIONAL ASCENDERIAN A POR LO MENOS 15 BILLONES DE AUSTRALES MENSUALES, ES DECIR, EL TRIPLE DE LO QUE SE EROGO EN EL MES DE MAYO.

ESTO SIGNIFICARIA COBRAR 5 Y PAGAR 15. POR LO TANTO AFRONTARIAMOS UN DEFICIT DE 10 BILLONES MENSUALES, QUE ES LA MITAD DE TODO LO QUE RECAUDA LA NACION EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS DE ADUANA Y APORTES PREVISIONALES. SI, VIOLANDO LA LEY DE CONVERTIBILIDAD DEL AUSTRAL, DISPUSIERAMOS FINANCIAR SEMEJANTE DEFICIT CON EMISION DE NUEVOS AUSTRALES, ENTRARIAMOS INSTANTANEAMENTE EN HIPERINFLACION COMO LA QUE VIVIMOS A MEDIADOS DE 1989 Y A PRINCIPIOS DE 1990.

POR SUPUESTO QUE, SI DECIDIERAMOS INCURRIR EN SEMEJANTE DEFICIT Y PROVOCAR HIPERINFLACION, LOS PRIMEROS PERJUDICADOS SERIAN LOS PROPIOS JUBILADOS, Y SOBRE ESTO HAY PRUEBAS CONTUNDENTES QUE TODOS SEGURAMENTE RECORDARAN.

EN JULIO DE 1989, CUANDO LA INFLACION ERA DEL 200% MENSUAL, LA JUBILACION MINIMA, QUE HOY ES DE 1.200.000 AUSTRALES, HABIA CAIDO, EN TERMINOS DE MONEDA DE VALOR ADQUISITIVO CONSTANTE, A ALREDEDOR DE 400 MIL AUSTRALES, ES DECIR, A UN TERCIO DE LOS BAJISIMOS NIVELES QUE HOY NOS PREOCUPAN.

RESULTA CLARO QUE LA DECISION DE PAGAR LOS HABERES QUE DISPONE LA LEY Y ATENDER LAS DEUDAS ACUMULADAS INCURRIENDO EN DEFICIT Y PROVOCANDO LA CONSIGUIENTE EMISION, TENDRIA TERRIBLES CONSECUENCIAS PARA TODA LA POBLACION Y PARTICULARMENTE PARA LOS PROPIOS JUBILADOS.

POR ESO EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MENEM LA DESCARTA TOTALMENTE.

PARA PODER ENTENDER QUE ES LO QUE RESPONSABLEMENTE PODEMOS HACER PARA COMENZAR A RESOLVER EL GRAVISIMO PROBLEMA DE LOS JUBILADOS, ES NECESARIO QUE HABLEMOS CON GRAN FRANQUEZA DE LA CUESTION DE LA DEUDA POR SENTENCIAS JUDICIALES EN CONTRA DE LAS CAJAS, QUE RECLAMAN RUIDOSAMENTE LAS PERSONAS QUE DESDE HACE VARIAS SEMANAS HAN ACAMPADO EN LA PLAZA LAVALLE, FRENTE AL PALACIO DE TRIBUNALES.

PERMITANME PRIMERO DECIRLES CUAL ES NUESTRA CONCLUSION Y LUEGO EXPLICARLES POR QUE.

SI EL GOBIERNO ACCEDIERA AL PEDIDO DE COMENZAR A PAGAR LAS SENTENCIAS EN FIRME A LOS 8000 JUBILADOS QUE GANARON JUICIOS Y NO ACEPTARON EL PLAN TRANSACCIONAL, COMO LO DEMANDAN QUIENES ESTAN EN LA PLAZA LAVALLE, HABRIA QUE DISTRAER CON ESE FIN APROXIMADAMENTE UN 10% DE LO QUE HOY SE ESTA APLICANDO AL PAGO DE LOS HABERES JUBILATORIOS MENSUALES.

LA RAZON POR LA QUE EL COSTO DE ATENDER EL PAGO DE LAS SENTENCIAS AUMENTA TANTO (DE APROXIMADAMENTE LOS 100 MIL MILLONES ACTUALES A CASI 500 MIL MILLONES, SI SE AGREGAN LOS 8.000 BENEFICIARIOS A LOS QUE AUN NO SE LES ESTA PAGANDO), ES PORQUE LOS

QUE NO ACEPTARON EL PLAN TRANSACCIONAL SON LOS ACREEDORES MAS GRANDES.

AHORA BIEN. ADEMAS DE ESTAS SENTENCIAS EN FIRME, HAY OTROS 55.000 EXPEDIENTES JUDICIALES EN TRAMITE, Y CON POSIBILIDAD MAS O MENOS IMEDIATA DE QUE DEN LUGAR A OTRAS TANTAS SENTENCIAS CONTRA LAS CAJAS, POR MONTOS QUE SE ESTIMAN EN 1,5 BILLONES DE AUSTRALES. TAN PRONTO SE COMENZARA A PAGAR ESTAS NUEVAS SENTENCIAS, SERIA NECESARIO DISTRAER NO YA EL 10% DE LOS RECURSOS DE LAS CAJAS, SINO EL 30% DE ESE TOTAL.

Y AUN ASI QUEDARIA SIN RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS RESTANTES CASI 3 MILLONES DE JUBILADOS, QUE SIENDO LEGITIMAMENTE TAN ACREEDORES COMO LOS QUE INICIARON DEMANDAS JUDICIALES, NO VERIAN SATISFECHOS SUS DERECHOS POR NO HABER RECURRIDO A UN ESTUDIO JURIDICO E INICIADO UN JUICIO CONTRA EL ESTADO.

ATENDER EL PAGO DE LAS SENTENCIAS YA FIRMES, ASI COMO LAS QUE PUEDEN SER DICTADAS EN LOS PROXIMOS MESES, TENDRIA POR LO TANTO TRES EFECTOS NEGATIVOS:

A) REDUCIRIA A SOLO UN 70% DEL NIVEL ACTUAL, LA PROPORCION DE RECURSOS DISPONIBLES PARA ATENDER LOS HABERES JUBILATORIOS CORRIENTES, CON LO QUE, O ESTOS HABERES SE VERIAN DISMINUIDOS EN UN 30%, O LAS CAJAS INCURRIRIAN EN UN DEFICIT IMPORTANTE, CON LOS CONSECUENTES EFECTOS INFLACIONARIOS.

B) SERIA MUY INJUSTO EN RELACION AL GRUESO DE LOS JUBILADOS QUE NO RECURRIERON A LA JUSTICIA, INCLUIDOS, NATURALMENTE, TODOS AQUELLOS QUE POR ACOGERSE AL REGIMEN DEL DECRETO 648 DE 1987, RENUNCIARON A LAS DEMANDAS JUDICIALES POR IMPUGNACION EN LA

DETERMINACION DE HABERES Y MOVILIDADES. ESTO EMPUJARIA AL RESTO DE LOS JUBILADOS A INICIAR DEMANDAS JUDICIALES COMO UNICO MEDIO DE PODER HACER VALER SUS DERECHOS.

C) UNA ELEVADA PROPORCION DE LOS RECURSOS QUE FINALMENTE LAS CAJAS DE JUBILACIONES TENDRIAN QUE DERIVAR AL PAGO DE LAS SENTENCIAS EN SU CONTRA, IRIA A PARAR, NO AL BOLSILLO DE LOS JUBILADOS, SINO AL DE LOS ABOGADOS PATROCINANTES, EN CONCEPTO DE HONORARIOS.

PERO HAY ADEMAS OTRAS RAZONES QUE OBLIGAN A PENSAR EN UNA SOLUCION TOTALMENTE DIFERENTE. LA MAYORIA DE LOS QUE HAN INICIADO JUICIOS CONTRA EL ESTADO, Y ESPECIALMENTE LOS QUE YA HAN OBTENIDO SENTENCIAS. SON LOS ACREEDORES MAS GRANDES, Y LOS MONTOS QUE SE LES HA DETERMINADO SON, EN MUCHOS CASOS, SORPRENDENTES, POR DECIR LO MENOS.

EN EL CASO DE LA CAJA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, UN 12% DE LAS SENTENCIAS, QUE REPRESENTAN EL 40% DE LOS MONTOS INVOLUCRADOS, OBLIGAN A PAGAR, EN CADA CASO, MAS DE 100.000 DOLARES, ESCUCHARON BIEN, 100.000 DOLARES. ES DECIR, MIL MILLONES DE AUSTRALES, O, LO QUE ES LO MISMO, ALGO MAS DE 800 JUBILACIONES MINIMAS. ALGUNAS SENTENCIAS SUPERAN EL MILLON DE DOLARES, ES DECIR, LOS 10.000 MILLONES DE AUSTRALES QUE EQUIVALEN A MAS DE 8.000 JUBILACIONES MINIMAS. EN UN CASO, SIN DUDA EL MAS SORPRENDENTE, LA SENTENCIA FIJA AL BENEFICIARIO UN HABER JUBILATORIO MENSUAL DE 17.000 DOLARES, ES DECIR, 170 MILLONES DE AUSTRALES MENSUALES, O EL EQUIVALENTE A 150 JUBILACIONES MINIMAS, PARA UNA SOLA PERSONA, POR MES.

ENTRE LOS 10.000 CASOS DE BENEFICIARIOS QUE HABIENDO OBTENIDO SENTENCIA FIRME A SU FAVOR ACEPTARON EL PLAN TRANSACCIONAL CON QUITA DEL 40% Y PAGO DE 15 CUOTAS, QUE ESTAN COBRANDO TODOS LOS MESES, HAY 25 CASOS QUE EN EL MES DE JUNIO PERCIBIRAN CUOTAS DE ENTRE 100 Y 280 MILLONES DE AUSTRALES, ES DECIR, DE ENTRE 80 Y 220 JUBILACIONES MINIMAS POR BENEFICIARIO, Y POR MES.

LOS DOS PRIMEROS PAGOS QUE LAS CAJAS HICIERON A ESTAS 10.000 PERSONAS QUE ACEPTARON EL PLAN TRANSACCIONAL, FUERON PARA LOS ABOGADOS PATROCINANTES, QUIENES EN CONJUNTO RECIBIERON NO MENOS DE 20 MILLONES DE DOLARES. ESTO PERMITE ENTENDER POR QUE EN LAS MANIFESTACIONES DE LA PLAZA LAVALLE Y DEL CONGRESO NACIONAL, APARECEN ABOGADOS, NO PRECISAMENTE JUBILADOS, DE IMPORTANTES ESTUDIOS JURIDICOS QUE HAN ACTUADO COMO PATROCINANTES EN ESTOS JUICIOS.

PERO A ESTA ALTURA USTEDES SE PREGUNTARAN: ¿CUAL ES ENTONCES LA SOLUCION?

HEMOS ESTADO TRABAJANDO INTENSAMENTE PARA ENCONTRARLA, Y HOY ESTAMOS PRESENTANDO AL CONGRESO DE LA NACION UN PROYECTO DE LEY DE CONSOLIDACION DE PASIVOS DEL ESTADO QUE ES, A CRITERIO DEL PODER EJECUTIVO, LA SOLUCION MAS EQUITATIVA DE TODAS LAS SOLUCIONES POSIBLES.

A PARTIR DE LA SANCION DE ESTA LEY, TODAS LAS SENTENCIAS JUDICIALES, ASI COMO LAS TRANSACCIONES A QUE ARRIBE EL ESTADO POR OBLIGACIONES DE CAUSA ANTERIOR AL 1º DE ABRIL DE 1991, ES DECIR, ANTERIORES A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY DE CONVERTIBILIDAD

DEL AUSTRAL. TENDRAN CARACTER DECLARATIVO Y QUEDARAN CONSOLIDADAS DEVENGANDO UN INTERES DE PLAZA, CON DERECHO A SER COBRADAS POR EL BENEFICIARIO EN UN PLAZO MAXIMO DE 16 AÑOS.

PARA ATENDER ESTAS OBLIGACIONES EL CONGRESO DE LA NACION FIJARA ANUALMENTE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA, PERO LAS ACREENCIAS TENDRAN UN CIERTO ORDEN DE PRIORIDAD PARA SU PAGO. LOS JUBILADOS TENDRAN LA MAXIMA PRIORIDAD, ES DECIR, SERAN LOS QUE PODRAN COBRAR ANTES QUE EL RESTO DE LOS ACREEDORES, PERO SOLO HASTA UN IMPORTE POR JUBILADO QUIVALENTE A UN AÑO DE JUBILACIONES MINIMAS.

SI LOS RECURSOS DEL PRIMER AÑO NO ALCANZARAN PARA ATENDER EL PAGO DE TODOS LOS JUBILADOS QUE LO DEMANDEN, SE PAGARIA SEGUN LA EDAD, ES DECIR, QUE COBRARIAN PRIMERO LOS JUBILADOS DE MAYOR EDAD Y ASI SUCESIVAMENTE. POR LAS ACREENCIAS QUE EXCEDAN EL MONTO EQUIVALENTE A 12 JUBILACIONES MINIMAS, LOS BENEFICIARIOS DEBERAN ESPERAR HASTA QUE SE HAYAN HECHO LOS PAGOS SEGUN EL ORDEN DE PRIVILEGIO ESTABLECIDO POR LA LEY. PERO TENDRAN TAMBIEN LA ALTERNATIVA DE SUSCRIBIR VOLUNTARIAMENTE UN BONO A 16 AÑOS DE PLAZO, AMORTIZABLE MENSUALMENTE A PARTIR DEL SEPTIMO AÑO.

ESTE BONO TENDRA VARIAS APLICACIONES ALTERNATIVAS.

PODRA SER UTILIZADO POR EL SUSCRIPTOR ORIGINAL PARA CANCELAR CUALQUIER DEUDA CON EL ESTADO, EXCEPTO DEUDAS CON LA DGI Y ADUANAS, VENCIDAS O REFINANCIADAS CON ANTERIORIDAD AL 1º DE ABRIL. TAMBIEN PODRA SERVIR, POR PARTE DE CUALQUIER TENEDOR DE ESTE BONO, PARA PAGAR PARTE DEL PRECIO DE LOS ACTIVOS DEL ESTADO Y DE LAS EMPRESAS PUBLICAS QUE SE VENDAN O PRIVATICEN.

FINALMENTE, CUALQUIER TENEDOR DEL BONO PODRA APLICARLO A LA CANCELACION DE DEUDAS POR APORTES PREVISIONALES VENCIDAS CON ANTERIORIDAD AL 1º DE ABRIL.

ESTOS USOS ALTERNATIVOS DE LOS BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS -QUE PODRAN SUSCRIBIR LOS JUBILADOS QUE RESULTEN ACREEDORES DE LAS CAJAS -NO SOLO LOS QUE HAYAN OBTENIDO SENTENCIA A SU FAVOR, SINO TAMBIEN TODO EL RESTO DE LOS JUBILADOS QUE SOLICITE EL RECONOCIMIENTO POR VIA ADMINISTRATIVA-, LE PERMITIRAN A SUS TITULARES VENDERLOS EN EL MERCADO SECUNDARIO, O DEPOSITARLOS EN LOS BANCOS. ESTOS LES PAGARAN UN INTERES, DADO QUE PODRAN PRESTARLOS A QUIENES SEAN DEUDORES DEL SISTEMA PREVISIONAL O QUIERAN COMPRAR ACTIVOS DEL ESTADO CON ESOS TITULOS.

EN SINTESIS, LA APROBACION POR EL CONGRESO DE LA NACION DE ESTA LEY DE CONSOLIDACION DE PASIVOS, Y SU POSTERIOR IMPLEMENTACION, ES LA UNICA FORMA RAZONABLE QUE HEMOS PODIDO DISEÑAR PARA, POR UN LADO, ATENDER CON EQUIDAD EL LEGITIMO RECLAMO DE LOS JUBILADOS QUE SON ACREEDORES DE LAS CAJAS DE JUBILACIONES, CON Y SIN SENTENCIAS FIRMES, Y, POR EL OTRO, ASEGURAR QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS NO VACIE DE RECURSOS AL SISTEMA PREVISIONAL Y PUEDA SEGUIR ATENDIENDOSE EL PAGO DE LOS HABERES JUBILATORIOS CORRIENTES.

PERO EL TEMA DE LA DEUDA HACIA ATRAS ES SOLO UNO DE LOS ASPECTOS.

EL OTRO HACE AL NIVEL ACTUAL DEL HABER MINIMO Y DE TODOS LOS HABERES JUBILATORIOS, QUE DEBERIAN AUMENTAR PARA QUE LOS JUBILADOS PUEDAN VIVIR CON CIERTA DIGNIDAD Y PARA QUE NO SE SIGAN

DEVENGANDO HACIA EL FUTURO LAS MISMAS DEUDAS ACUMULADAS EN EL PASADO.

COMO YA LES HE EXPLICADO, ES IMPOSIBLE PENSAR EN EL PAGO INMEDIATO DE LOS PORCENTAJES DEL 70 AL 82% QUE DISPONE LA LEY 18.037, PORQUE PARA HACERLO SERIA NECESARIO DUPLICAR EL NIVEL DE INGRESOS DEL SISTEMA PREVISIONAL.

PERO HAY UNA SERIE DE MEDIDAS QUE EL GOBIERNO NACIONAL YA HA IMPULSADO Y QUE PERMITIRAN AUMENTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LOS HABERES JUBILATORIOS.

LA REFORMA IMPOSITIVA QUE YA HA SIDO ELEVADA COMO PROYECTO DE LEY AL CONGRESO DE LA NACION, ASI COMO EL PROYECTO DE LEY DE EMPLEO QUE ESTA ACTUALMENTE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, ALENTARAN LA INCORPORACION DE TRABAJADORES AL SISTEMA DE PREVISION SOCIAL. HOY APORTAN SOLO 5.200.000 TRABAJADORES SOBRE 10.000.000 DE PERSONAS QUE ESTAN OCUPADAS. ES DECIR, QUE HAY MARGEN PARA PASAR DE LA ACTUAL RELACION DE MENOS DE DOS APORTANTES POR CADA BENEFICIARIO, A UNA RELACION POTENCIAL DE MAS DE TRES APORTANTES POR BENEFICIARIO.

ADEMAS, EL ENFASIS QUE SE ESTA PONIENDO EN LUCHAR CONTRA LA EVASION PREVISIONAL DARA LUGAR A UN AUMENTO GRADUAL PERO SOSTENIDO DE LA RECAUDACION.

PERO EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION, COMPRENDIENDO LA URGENTE NECESIDAD POR LA QUE ESTAN ATRAVESANDO LOS JUBILADOS, NOS HA PEDIDO QUE ENCONTREMOS SOLUCIONES CON UN EFECTO MAS INMEDIATO.

POR ESO, CON EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, HEMOS PREPARADO UN PROYECTO DE LEY DESTINADO A GENERAR MAS RECURSOS PARA EL SISTEMA PREVISIONAL Y DISMINUIR EROGACIONES QUE DE ESTA FORMA PUEDAN DEJAR MARGEN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS HABERES JUBILATORIOS.

ESTE PROYECTO, QUE SERA ENVIADO AL CONGRESO NACIONAL EL PROXIMO LUNES, CONTEMPLA:

1) LA ASIGNACION COMO FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA PREVISIONAL DE LOS 5 PUNTOS DE APORTES SOBRE LA NOMINA SALARIAL QUE ACTUALMENTE SE DERIVAN AL FONAVI. A SU VEZ, SE ASIGNAN AL FONAVI LOS FONDOS DEL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES QUE HASTA EL PRESENTE SE DESTINABAN A LAS CAJAS DE JUBILACIONES. ESTE CAMBIO, QUE MANTIENE PARA EL FONAVI LA MISMA CANTIDAD DE RECURSOS QUE VINO RECIBIENDO HASTA EL PRESENTE, SIGNIFICARA, SIN EMBARGO, UN IMPORTANTE AUMENTO DE RECURSOS PARA EL SISTEMA PREVISIONAL, PORQUE, DADA LA ALTA EVASION QUE SE OBSERVA EN LOS APORTES Y EL ENFASIS QUE ESTAMOS PONIENDO EN LUCHAR CONTRA LA EVASION, EXISTE UN GRAN POTENCIAL DE AUMENTO DE RECAUDACION QUE, DE ESTA FORMA, BENEFICIARA A LOS JUBILADOS.

2) SE ASIGNA A LAS CAJAS DE JUBILACIONES EL 10% DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO FACULTADO EL PODER EJECUTIVO PARA AUMENTAR HASTA EN DOS PUNTOS LA TASA DE ESTE IMPUESTO SI FUERA NECESARIO. NOSOTROS CREEMOS QUE CON EL AUMENTO DE RECAUDACION QUE SE ESTA PRODUCIENDO EN EL IVA, LA ASIGNACION DEL 10% A FAVOR DE LOS JUBILADOS, NO VA A SIGNIFICAR EN JULIO DISMINUCION DE LOS FONDOS COPARTICIPABLES CON RESPECTO A MAYO. PERO SI ELLO LLEGARA A OCURRIR, PARA NO PERJUDICAR NI A LAS

PROVINCIAS NI AL TESORO NACIONAL, EL GOBIERNO NACIONAL ASUMIRIA LA RESPONSABILIDAD DE AUMENTAR LA TASA DEL IMPUESTO LO ESTRICTAMENTE NECESARIO.

3) SE DISPONE LA DEROGACION DE LOS REGIMENES DENOMINADOS JUBILACIONES DE PRIVILEGIO.

SI EL CONGRESO DE LA NACION SANCIONA ESTAS DOS LEYES DURANTE EL MES DE JUNIO, EL PODER EJECUTIVO ESTIMA QUE PODRA AUMENTAR LA RECAUDACION GLOBAL DEL SISTEMA PREVISIONAL EN 1 BILLON DE AUSTRALES MENSUALES COMO MINIMO. ELLO PERMITIRA AUMENTAR EL HABER JUBILATORIO MINIMO, A PARTIR DEL 1º DE JULIO, EN 300.000 AUSTRALES.

DE ESTA FORMA. EL PODER EJECUTIVO, QUE YA HA TOMADO LOS RECAUDOS PARA ASEGURAR QUE TODOS LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS CON HABER MINIMO PERCIBAN EL AGUINALDO JUNTO CON LA RETRIBUCION DE JUNIO, PASARIAN A COBRAR EL AUMENTO CON EL HABER DE JULIO, PERO SIEMPRE Y CUANDO LAS LEYES DE CONSOLIDACION DE PASIVOS Y DE MODIFICACIONES AL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA PREVISIONAL FUERAN SANCIONADAS DURANTE EL MES DE JUNIO.

EL PODER EJECUTIVO DISPONDRA ADEMAS TODOS LOS AUMENTOS ADICIONALES QUE RESULTEN DE DISTRIBUIR, SOBRE LA MASA JUBILATORIA, EL 100% DE RECAUDACION QUE SE VAYA PRODUCIENDO POR ARRIBA DEL BILLON NECESARIO PARA PAGAR ESTE INCREMENTO MINIMO DE 300.000 AUSTRALES POR JUBILADO. LOS FUTUROS AUMENTOS SERAN PORCENTUALES PARA NO SEGUIR ACHATANDO LA ESTRUCTURA DE HABERES Y PARA PODER APROXIMARSE AL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA LEY 18.037, QUE DISPONE EL PAGO DEL 70 AL 82% MOVIL.

CADA UNO DE NOSOTROS TIENE PADRES O ABUELOS QUE SON JUBILADOS O PENSIONADOS Y NADIE NECESITA QUE LE CUENTEN LA ANGUSTIA QUE SE VIVE EN CADA HOGAR DE ESTOS VIEJITOS QUE HAN DEDICADO SU VIDA AL TRABAJO Y QUE, EN MUCHOS CASOS, AHORA NO CUENTAN A VECES NI CON EL DINERO QUE NECESITAN PARA COMPRAR REMEDIOS. YO SOLO QUIERO TRANSMITIRLES QUE EL PRESIDENTE MENEM Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE SU EQUIPO HAREMOS LO MAXIMO QUE ESTA A NUESTRO ALCANCE PARA QUE LA SOCIEDAD NO LES SIGA RETACEANDO LO QUE LES CORRESPONDE.

PERO NO LES PODEMOS MENTIR. SI PARA PAGARLES LAS DEUDAS O LOS HABERES JUBILATORIOS, ECHARAMOS MANOS AL METODO SIMPLE DE LA EMISION Y NO NOS PREOCUPARAMOS POR OBTENER RECURSOS GENUINOS A TRAVES DE LA LUCHA CONTRA LA EVASION, ESTARIAMOS CAUSANDO UN GRAN DAÑO A JUBILADOS Y TRABAJADORES. TENGAN LA SEGURIDAD QUE NUESTRO EMPEÑO EN EXPLICAR CON EL MAYOR DETALLE POSIBLE LA VERDADERA SITUACION, Y NUESTRA ACTITUD DE AFRONTAR TODOS LOS COSTOS POLITICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CONSOLIDAR LA ESTABILIZACION Y ACRECENTAR LA REACTIVACION, ES UN APORTE SINCERO AL BIENESTAR DE CADA UNO DE LOS ARGENTINOS, ALGO QUE QUIZAS NO SE PUEDA PERCIBIR TAN CLARAMENTE HOY, PERO QUE CONFIAMOS QUE VERAN CLARAMENTE LOS ABUELOS, LOS ADULTOS Y LOS JOVENES DEL FUTURO.

MUCHAS GRACIAS.

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo Felipe Cavallo

Firma del Convenio Argentina - Brasil

22 de ENERO de 1991.

L. Se encuentran presentes El Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo F. Cavallo; preside este acto en cuyo transcurso será suscrito el acuerdo automotor bilateral con la República Federativa del Brasil que regulará el comercio entre ambos países hasta fines de 1999 y permitirá la transición hasta el primero de enero del año 2000, con tal motivo acompañan al Sr. Ministro la Sra. Ministro de Industria Comercio y Turismo de la República Federativa del Brasil Doña Dorotea Bernec, el Sr. Embajador de la República Federativa del Brasil acreditado en nuestro país Don Marcos Castrioto de la Sambuia y el Sr. Secretario de Industria y Minería Lic. Carlos Magariños, se hallan además presentes otros altos funcionarios del gobierno de la República Federativa del Brasil, del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, autoridades de empresas vinculadas a la industria automotriz e invitados especiales. El acuerdo aludido se formaliza conforme a lo dispuesto por la decisión Nº 29/94 del Consejo del Mercado Común del Sur con el objetivo común de facilitar la transición del comercio bilateral del sector, en el ámbito del espacio económico ampliado del Mercosur. El acuerdo que está siendo suscrito en estos momentos lleva la rúbrica del Sr. Ministro de Economía y obras y Servicios Públicos Dr. Domingo F. Cavallo, en nombre y representación de la República Argentina y de la Sra. Ministro de Industria Comercio y Turismo de la República Federativa del Brasil: Dña. Dorotea Bernec en nombre y representación de la referida nación hermana.

A continuación vamos a escuchar la palabra del Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo F. Cavallo:

DC. Sra. Ministro de Industria Comercio y Turismo de la República Federativa del Brasil, querida amiga Dorotea Bernec, Sr. Embajador del Brasil en Argentina, querido amigo Marcos de la Sambuia, Sr. secretario de Industria, querido amigo Carlos Magariños, Sres. empresarios, Sres. periodistas: quiero destacar que Brasil y Argentina están trabajando muy bien en este proceso de integración, por supuesto en forma conjunta con Paraguay y Uruguay, el régimen automotriz es un testimonio de estos avances porque habíamos convenido que desde el 01 de enero del ‘97 tendríamos un régimen automotriz común y ahora estamos firmando un acuerdo que pone en marcha este régimen con una año de anticipación. Además, desde el ‘99 en adelante regirán las reglas del comercio libre también en este rubro dentro del Mercosur; así que está muy clarificado el

panorama para todas las empresas automotrices, autopartistas, proveedoras de esta tan importante industria, en el Brasil y en Argentina y en todos los países del Mercosur. Yo quiero destacar este avance, destacar el liderazgo de Dorotea en el ámbito del gobierno del Brasil para, precisamente darle forma al régimen automotriz brasilero, teniendo en cuenta el régimen que ya tenía Argentina y que ha permitido converger a este régimen automotriz común del Mercosur, lo mismo que al Lic. Carlos Magariños que con el equipo de la Secretaría de Industria han trabajado muy eficientemente en este tema. Y estoy seguro que nuestros respectivos presidentes: Don. Fernando Enrique Cardozo y Carlos Saúl Menem, van a estar muy contentos de ver que estamos concretando lo que ellos en definitiva convinieron en la última reunión de Punta de Este, cuando dijeron justamente que íbamos a tener un régimen automotriz común.

He escuchado que las perspectivas de demandas y de ventas de automóviles en el Brasil son muy buenas para el año ‘96, yo esto seguro de que en Argentina también se va a dar en el ‘96 una recuperación significativa de la demanda de automóviles en relación a los niveles relativamente bajos del año ‘95, pero yo creo que la recuperación nos va a permitir alcanzar o quizás superar los que tuvimos en el años ‘94, así que ya estamos en una senda de expansión que va a permitir que la actividad automotriz y todas las actividades conexas contribuyan al aumento del ingreso nacional, al aumento de las exportaciones, al aumento del empleo.

Muchas gracias a Dorotea y todos sus colaboradores por la dedicación y el empeño puesto para que lográramos este acuerdo.

L. A continuación escuchamos la palabra de la Sra. Ministro de Industria Comercio y Turismo de la República Federativa del Brasil: Dña. Dorotea Bernec.

DB. Sr. Ministro Cavallo, ciertamente, voy a comenzar en portugués, ya que de a poco (....) Sr. Carlos Magariños, mi colega de ejercicio de negociación, que ahora nos estamos concretando el Embajador Sambuia, que nos estimuló tanto en nuestro trabajo, me gustaría pronunciar unas pocas palabras, ciertamente para nosotros es muy importante que lleguemos a este punto de la negociación de la firma del nuevo protocolo, entre ambos países dentro de las reglas del Mercosur; además es extremamente importante que lleguemos a un punto donde los dos países y el Mercosur por consiguiente tengan la posibilidad concreta de convertirse en una región de producción automotriz mundial. Sabemos que todos los países del mundo sueñan con tener su propia industria automovilística importante, no solo por la cuestión de la producción, de ser un productor de coches con contribución a los productos nacionales, sino también a la cuestión por la generación de empleos

y a la capacidad que este seguimiento tiene (...), una producción creciente en todos los sectores, los seguimientos automotriz este fue un proceso que incluso que caminamos en nuestra negociación, además de tornar posible el crecimiento de la inversiones, ahora también, acá en Argentina, la posibilidad del crecimiento de producción de autopartes.

Sabemos todos que esto es un punto muy importante, porque en la área de autopartes, tenemos la posibilidad, no solo de creación más grande de empleos, más muy ciertamente de evolución de la cuestión de nuevas tecnologías de los productos nacionales, entonces cuando llegamos a un punto como este que trabajamos y trabajos mucho, al final nos estamos comunicando por los (...) muy interesante que está cada vez más fácil de llegar acuerdos en puntos que aparentemente son más complicados y en este momento tenemos un horizonte muy claro para los próximos cuatro años, siendo una transición para los regímenes del primero de enero del año 2000, porque va a permitir que la decisiones de inversiones por todos, de terminales de autopartes se hacen con un horizonte claro imprescindible para que las inversiones se concreticen.

Entonces, yo en nombre del gobierno Brasileño y en nombre de nuestro equipo, ciertamente en nombre de nuestro Presidente quiero agradecer muy fuertemente al todos los trabajos (...) que fue hecha con Argentina, a través del Ministro Cavallo, a través de Magariños y poder concretizar tal vez una etapa de negociaciones y de participación en común de decisiones, que es la principal característica de nuestro trabajo del Mercosur, por lo tanto estoy muy agradecida, muchas gracias, es así que queremos continuar.

PRIMER MENSAJE AL PAIS DEL
SR .MINISTRO DE ECONOMIA,DR. DOMINGO CAVALLO,
DIFUNDIDO POR LA CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION.- 2
DE FEBRERO DE 1991

Compatriotas:

Debo dirigirme a ustedes como ministro de Economía, pero quiero decirles, en primer lugar, que siento y vivo como cualquier ciudadano común la angustia por la situación que estamos viviendo, que aparece como un nuevo fracaso, una nueva frustración.

Sé que todos ustedes están agobiados por tantos ajustes y que se preguntan cómo es posible que se necesiten aún más sacrificios. Pero también sé que cada uno de ustedes busca razones para seguir teniendo fe y esperanza en el futuro de nuestro país y de su pueblo.

Nací y crecí en una ciudad del interior, de trabajadores y chacareros, donde aun en la adversidad la gente sigue produciendo y ahorrando, porque mantiene el espíritu de los colonos que abrieron los surcos y crearon las industrias. Y viajando por el interior y por el mundo, me he convencido de que esa característica de la gente de mi pueblo está muy extendida en nuestra geografía. Ello se explica porque, a pesar de tantos errores de nuestros gobiernos y tantas crisis recurrentes, los argentinos seguimos aferrados a la idea de que aún es posible volver a crecer.

Quiero esta noche ayudarlos a entender lo que nos pasó, proponerles una forma de superar esta nueva crisis e invitarlos a renovar la confianza en el rumbo económico elegido por el presidente Menem.

La mayoría de ustedes han apoyado las privatizaciones y la reforma del Estado. En este terreno hemos avanzado bastante. También cometimos algunos errores, pero acumulamos experiencia. Aún queda mucho por hacer, pero estamos ahora mejor preparados para llevarlo a cabo con más eficacia.

La opinión pública ha apoyado también la integración de nuestra economía con la de las naciones hermanas del Cono Sur, y la apertura de la Argentina al mundo. Hay muchos productores que están preocupados con razón, por la existencia de distorsiones que dificultan nuestra competencia con las producciones del exterior. Pero la mayoría piensa que no sería sensato volver a encerrarnos y aislarnos como en décadas anteriores.

Desde las amas de casa, hasta los más sofisticados financistas, todos descreen de los controles de precios, de salarios, de cambio y de tasas de interés. La libertad económica parece ya bien instalada en nuestra sociedad.

Pero lo que ustedes se preguntan es por qué, si este es el rumbo correcto, -como por otro lado parece confirmarlo lo que está pasando en casi todas las latitudes del mundo-, aquí, en la Argentina, luego de nueve meses continuados de descenso de la inflación, ahora, de repente, se produce una fuerte devaluación y reaparece el riesgo de una explosión inflacionaria.

Quiero darles esta noche una respuesta.

Hay tres cuestiones fundamentales que aún no hemos logrado revertir. En primer lugar, la reforma del Estado recién empieza a dar frutos, y en áreas tales como el sector financiero oficial, apenas se ha iniciado; es muchísimo lo que falta por hacer. En segundo lugar, la recaudación impositiva es totalmente insuficiente, porque existe una enorme evasión. En tercer lugar, seguimos teniendo reglas de juego complejas, confusas e inestables, y muchas decisiones económicas siguen adoptándose en forma discrecional por funcionarios públicos. Con este tipo de normas económicas, la corrupción, la ineficiencia y la injusticia siguen siendo fenómenos muy extendidos.

Quiero explicarles ahora por qué se produjo un atraso cambiario a lo largo del segundo semestre del año pasado.

Cuando estábamos viviendo en hiperinflación la gente compró desesperadamente dólares en cantidades muy superiores a las que, en condiciones normales, hubiera atesorado en esa moneda. Es natural entonces que, a partir del momento en que el gobierno logró frenar la hiperinflación, quienes antes habían comprado dólares de más, trataran de venderlos. Este fenómeno se acentuó por las muy altas tasas de interés, originadas por la acción de bancos oficiales que financiaron déficits públicos y dieron créditos a malos deudores. Los que saben que

no van a pagar, no preguntan cuánto es la tasa de interés. Frente a esta situación, si el Banco Central emitía ilimitadamente australes para comprar dólares, se enfrentaba nuevamente al riesgo del descontrol hiperinflacionario.

Había por lo tanto una sola forma de lograr que el exceso de dólares ofrecidos por el público no provocara atraso cambiario: que el Estado consiguiera suficiente recaudación como para que además de cubrir los gastos públicos, pudiera comprar dólares y financiar de este modo la acumulación de reservas por parte del Banco Central. Lamentablemente, esto no ocurrió. Siguió habiendo mucha evasión y poca recaudación.,

En las últimas semanas, los operadores financieros comenzaron a advertir que para sostener el precio del dólar a niveles tan bajos, el Banco Central iba a tener que vender reservas en cantidades crecientes, y entonces se volcaron a la compra de dólares, antes de que se produjera la inevitable devaluación del austral. Y la lógica consecuencia de este comportamiento, cuando el Banco Central decidió conservar sus reservas, fue que la devaluación se produjo en magnitudes importantes y en forma muy repentina. Eso exactamente es lo que pasó la semana pasada, provocando el desasosiego que hoy predomina en todos los hogares argentinos.

Antes de anunciarles las soluciones de fondo, permítanme explicarles cómo haremos para frenar este proceso y evitar que la inflación se acelere cada vez más.

Si bien encaramos la reforma del Estado y nos abocamos a privatizar muchas empresas públicas, la transformación del sistema bancario y muy particularmente de la banca oficial es todavía una asignatura pendiente. Pero el primer anuncio que quiero hacer esta noche es la decisión del Gobierno de proceder, de inmediato, a una profunda reestructuración de los bancos oficiales de la Nación.

A partir de los próximos días los bancos oficiales dejarán de dar nuevo crédito a grandes clientes. De aquí en más, estos bancos sólo otorgarán préstamos a los productores agropecuarios, a las pequeñas y medianas empresas y a las familias. Desde ahora y hasta el final de este año, los bancos oficiales de la Nación venderán por licitación pública las carteras de crédito de los grandes deudores. Esto significa que se privatizará la administración y recuperación de la cartera de préstamos a grandes clientes, quienes en el futuro tendrán que conseguir créditos en bancos privados.

La operatoria financiera de gran dimensión ha sido una fuente permanente de corrupción en los bancos oficiales, y su natural consecuencia es que los créditos se tornen incobrables, y ocasionen pérdidas que tiene que terminar cubriendo el Banco Central. Por eso se ha decidido que, a partir de ahora, a los bancos oficiales les estará vedado financiar déficits del sector público y demandas de crédito de grandes deudores.

Estas restricciones operativas no significarán desmantelamiento de la infraestructura física y del capital humano de los bancos oficiales, sino que se encarará su reorganización y el reentrenamiento de una buena parte de su personal, para comenzar a cumplir una tarea complementaria a la Dirección General Impositiva en materia de administración tributaria. A medida que vaya avanzando el programa de reestructuración y reentrenamiento, el Banco de la Nación Argentina se hará cargo de tareas tales como la recepción de declaraciones juradas de los contribuyentes, reclamos por su no presentación en tiempo y forma, percepción de los impuestos y mantenimiento de la base informativa, para que la DGI pueda llevar adelante la función de verificación y control, y pueda perseguir con eficacia a los evasores.

El Banco Nacional de Desarrollo se transformará en banca de inversión mayorista, y administrará la cartera de préstamos externos y para financiación de exportaciones, que hasta este momento figura en el activo del Banco Central. Para el otorgamiento de nuevos créditos de este tipo, el BANADE podrá contar con la recuperación de esta cartera, con los recursos que le asigne el presupuesto nacional, y los que pueda obtener en el mercado internacional de capitales.

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro será privatizada previa transferencia de su operatoria financiera al Banco de la Nación Argentina.

El gobierno nacional, a través del Banco Central y de los ministerios del Interior y Economía, inducirá a los gobiernos provinciales a emprender transformaciones análogas de sus bancos oficiales.

El segundo conjunto de medidas inmediatas que quiero anunciar esta noche, se refiere al sistema impositivo y sus mecanismos de recaudación.

Hemos decidido la modificación de algunos impuestos, con una orientación claramente definida: cobrarles a quienes están evadiendo, pero cuidando que no aumente la presión tributaria sobre los que cumplen con las leyes en vigencia.

Con este fin se eleva la tasa del IVA para los contribuyentes no inscriptos. También se eleva la tasa del impuesto a los débitos bancarios, pero admitiéndose su acreditación actualizada, contra el IVA y el impuesto a las ganancias. Esta modificación, que genera mucha recaudación, no significa una carga adicional para los contribuyentes, salvo que estuvieran evadiendo aquellos dos impuestos.

Se eleva también la tasa del impuesto a la compra y venta de divisas, pero sin afectar a las exportaciones e importaciones, porque al mismo tiempo se dispone la eliminación del impuesto de sellos para estos casos.

Para contrarrestar la evasión del impuesto a las ganancias, se eleva al 2% la tasa general sobre el impuesto a los activos, y al 4% la que se aplica a los activos en los sectores de servicios, dado que se trata de actividades donde es mayor la evasión del impuesto a las ganancias.

Se propondrá al Congreso que el impuesto a las ganancias se considere pago a cuenta del impuesto a los activos, para poder conseguir el respectivo crédito fiscal en los países donde se originan las inversiones extranjeras. Esto se asegurará a través de la negociación de convenios bilaterales para evitar la doble imposición. Asimismo se propondrá la eliminación de las discriminaciones tributarias que aún existen sobre las inversiones extranjeras.

Paralelamente se enviará un proyecto de ley al Congreso, para que el impuesto se aplique a las ganancias distribuidas por las empresas, y queden exentos los ingresos obtenidos por trabajadores en relación de dependencia, en la medida en que se acredite el pago de los respectivos aportes previsionales.

Aún con las falencias de los actuales métodos de administración tributaria, hemos estimado que estas modificaciones producirán un aumento en la recaudación mensual de aproximadamente doscientos millones de dólares. Pero esto no es suficiente. Para eliminar el déficit fiscal, y para poder reemplazar malos impuestos, como los que gravan al comercio exterior, a la electricidad, los combustibles y los transportes, se necesita producir un aumento mucho mayor de la recaudación, y esto sólo se puede conseguir con medidas realmente innovadores en materia de lucha contra la evasión.

Para conseguir que a partir de mañana, quienes hasta ayer estuvieron evadiendo, comiencen a cumplir puntualmente con sus obligaciones fiscales, se emplearán premios, castigos y mucha transparencia.

Las inspecciones que disponga la DGI se iniciarán a partir de ahora por la comparación de la correspondencia entre el impuesto efectivamente pagado a partir del 1º de enero de este año, y el monto que debió pagar conforme a la estricta aplicación de las leyes en vigencia. Si no se detecta evasión en este período, se interrumpirá la inspección. De lo contrario, se investigará el grado de cumplimiento en los períodos anteriores. Es decir que, a quien comience a cumplir estrictamente con sus obligaciones, se le dará el incentivo de no investigar sus declaraciones juradas anteriores, aunque deberán regularizar sus incumplimientos.

La otra herramienta fundamental para luchar contra la evasión impositiva, será la transparencia. Tan pronto como el Poder Legislativo apruebe una modificación simple de la Ley de procedimientos tributarios. Dispondremos la publicación de una nómina completa de los contribuyentes, clasificados por rama de actividad económica y dentro de cada rama por orden alfabético. Además de los datos básicos para la identificación, se publicarán cuatro columnas con las cifras pagadas a partir del 1º de enero de 1991 en concepto de IVA, impuesto a las ganancias, a los activos y aportes previsionales. Esta publicación permitirá múltiples mecanismos de detección de la evasión, a partir de una suerte de control a cargo de toda la sociedad. Particularmente aquellos contribuyentes que sospechen que algún competidor está actuando deslealmente por la evasión impositiva, podrá hacer llegar a la DGI los fundamentos de sus sospechas. Esta es una medida drástica, pero la magnitud del problema de la evasión en la Argentina y las graves consecuencias morales y económicas de estos comportamientos nos obligan a utilizar recursos extremos.

El tercer ingrediente de la estrategia para luchar contra la evasión, será la sanción de la reforma a la Ley penal tributaria, cuyo proyecto ya ha sido elevado por el presidente Menem al Parlamento. También se adecuarán los procedimientos de clausura de establecimientos que correspondan en caso de evasión. Reducir drásticamente la evasión es un imperativo fundamental, no sólo para estabilizar la economía, sino también para posibilitar la inversión, el aumento del empleo y el crecimiento económico. Sólo una mayor recaudación permitirá que los jubilados, los maestros, los trabajadores de la salud y los agentes de la seguridad y defensa reciban remuneraciones dignas.

En tercer lugar, queremos anunciar hoy el comienzo de lo que será una gran tarea de cambio de las normas económicas en la Argentina, para hacerlas simples,

claras y de aplicación automática. Los anuncios de hoy se referirán solamente al área del comercio exterior.

Aprovechando la mayor protección natural a todas las actividades productivas que brinda un dólar más alto, hemos decidido eliminar todos los derechos arancelarios específicos y reemplazarlos por aranceles del 22% con un sistema de aforos publicados para evitar el *dumping*.

Se introducirá también una modificación en la actual estructura arancelaria. Una parte de los aranceles que se ubican en el 22% -las materias primas e insumos principales de la producción nacional-, se reducirán al 11%.

Aplicaremos de inmediato la reducción programada de las retenciones a las exportaciones para la soja y sus subproductos.

Eliminaremos todas las restricciones paraarancelarias a las importaciones.

Se simplificarán drásticamente e integralmente los procedimientos burocráticos de exportaciones e importaciones, reduciendo a un mínimo la discrecionalidad de los funcionarios. Invitaremos al sector privado a integrar una comisión permanente de agilización del comercio exterior, con representantes de todo el país. El objetivo será que cualquier empresa, por más pequeña que sea, pueda exportar o importar sin dificultades.

Reestructuraremos con energía y firmeza la Aduana, para erradicar las prácticas fraudulentas y se dispondrá, tan pronto como sea posible, el pago en moneda extranjera de todos los impuestos al comercio exterior.

Concentraremos mayores esfuerzos en aumentar la eficiencia del transporte y de los puertos.

Finalmente y para concluir el capítulo de las medidas inmediatas, debo referirme a los ajustes de precios y salarios que se están produciendo en los mercados libres y a los que hemos dispuesto para el ámbito oficial.

En materia cambiaria mantendremos el sistema de libre flotación, acotado entre los límites vigentes.

En materia de tarifas públicas se ha decidido que el componente impositivo de los combustibles aumente un 33% y que las tarifas de todos los servicios públicos se ajusten de acuerdo a la incidencia en sus costos del nuevo precio del dólar. En

ningún caso los precios y tarifas del sector público aumentan más que la divisa norteamericana y en servicios tales como correo, Obras Sanitarias y transporte ferroviario el aumento es del 25%. Los combustibles ya han sido ajustados por las empresas productoras conforme al sistema vigente de desregulación petrolera.

A ningún ministro de Economía le gusta devaluar y ajustar tarifas. Pero, en este caso, la devaluación la ha producido el mercado operando libremente. Por otro lado sería irresponsable de nuestra parte permitir un atraso tarifario que deteriorará la situación financiera de las empresas y aumentará el déficit fiscal.

Quiero destacar que muchos precios y tarifas suben bastante menos que el dólar y queda prácticamente corregido el desfasaje que se había producido en el costo en dólares de algunos servicios públicos tales como la electricidad, las tarifas telefónicas, los transportes y los combustibles.

El precio de los bienes y servicios provistos por el sector privado seguirá determinándose en los mercados libres. No hay razones para que los bienes que aumentaron de precio en australes cuando el dólar no subía, se incrementen ahora. Sólo deberían ajustarse los precios de los bienes de exportación e importación y los que tienen en sus costos una gran incidencia de los mismos. Este ajuste ya está en gran parte cumplido. Quienes hayan aumentado en exceso enfrentarán severas restricciones de demanda. Cuando observemos distorsiones, las corregiremos con competencia y transparencia, sin recurrir a controles.

Somos plenamente conscientes de que todo esto provoca un duro golpe al ingreso real de los jubilados y los asalariados. Pero no puedo mentirles, nuestra capacidad para evitar esta caída de los ingresos populares es muy limitada por ahora.

Disponer grandes aumentos salariales sin contar con los medios para financiarlos, sería engañar a todos ustedes, porque el efecto inflacionario de la emisión monetaria superaría al aumento nominal de salarios y el deterioro del nivel de vida de las familias sería aún mayor.

En economía, como en la vida en sociedad, siempre es mejor decir la verdad que generar ilusiones que después conducen a la frustración.

Como compensación salarial, lo único que podemos hacer de inmediato es disponer un pago no remunerativo hacia fines de febrero de 250.000 australes para los asalariados activos y de 200.000 para los pasivos. En el caso del sector privado,

esta compensación es un pago a cuenta de lo que se pacte libremente en las convenciones colectivas de trabajo. En el sector público no sujeto a convenciones es el único aumento que podemos otorgar por ahora.

Hasta aquí he resumido las medidas que hemos decidido adoptar de inmediato. A partir de la semana próxima, los subsecretarios de las respectivas áreas explicarán los detalles de cada una de estas medidas.

Antes de terminar la parte de mi mensaje referida a las medidas inmediatas, quiero hacer un llamado franco a la comprensión de todos los argentinos y muy particularmente a los empresarios y trabajadores.

En una economía libre, los resultados dependen más del comportamiento de las personas que de las decisiones del gobierno, si éste se empeña en mantener las reglas de la libertad. Si se desata una puja distributiva irresponsable, no nos quedará otra alternativa que aplicar una durísima política monetaria y el Banco Central está preparado para hacerlo, porque no podemos someter a los argentinos al riesgo de una nueva hiperinflación. De nosotros y de ustedes dependen los resultados. Con moderación podemos evitar la recesión y el desempleo. Esto debemos tenerlo muy claro.

Ahora que he completado la explicación de las medidas inmediatas, quiero hablarles de los objetivos de más largo alcance. Estos no son otros que los que el presidente Menem definió el 8 de julio de 1989.

Queremos llegar a una verdadera economía de producción, para que el mejor negocio en la Argentina sea producir competitivamente bienes y servicios, y no obtener espectaculares ganancias basadas en privilegios. Esta economía de producción alcanzará tanto al sector agropecuario cuanto a la industria y a los servicios, porque, contra lo que algunos tal vez crean, nuestras ventajas productivas no se limitan a los recursos naturales sino que se extienden también al sector industrial y esto se hará evidente a poco que se revierta la fuga de capitales y la emigración de recursos humanos.

Continuaremos con el proceso en marcha de reforma y reconstrucción del Estado mediante la desregulación, la privatización de todas las actividades productivas que pueden ser asumidas por el sector privado, la total transparencia de las cuentas públicas, la garantía de justicia para el fiel cumplimiento de los contratos

y la sanción de sus violaciones, la férrea lucha contra la corrupción y la recuperación de la solvencia del Estado.

Queremos, en fin, reconstruir el contrato fiscal que debe vincular al Estado con los ciudadanos: aquél, cumpliendo con sus funciones constitucionales, y éstos, respondiendo cabalmente a sus obligaciones, porque sólo a partir de allí son legítimos sus derechos a los bienes y a las garantías que el Estado otorga.

Continuaremos el proceso de integración de la Argentina al mundo. Nadie nos está esperando ansiosamente. Por el contrario, el proceso iniciado con Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile, y que podrá extenderse en el futuro, es absolutamente crucial para resolver nuestros problemas internos y para mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Queremos llegar a construir una sociedad solidaria, cuya piedra fundamental no serán las redistribuciones inflacionarias de ingresos y riquezas del pasado, sino la reconstrucción de la disciplina fiscal que, mediante el pago de impuestos equitativos, permita acceder a la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda.

En fin, volveremos a tener una moneda que pueda llamarse tal, porque si no conseguimos este objetivo serán imposibles todos los demás.

Para conseguir todos estos objetivos es imprescindible que nuestro país cuente con un conjunto de instituciones económicas y sociales estables, capaces de albergar mancomunadamente la libertad y la solidaridad. Así como al gobierno anterior le tocó presidir la recuperación de las instituciones políticas de nuestra Constitución, la historia encomienda al gobierno del presidente Menem la tarea de reconstruir nuestras instituciones económicas y sociales.

En tal empeño es necesario alcanzar un consenso social. Las nuevas leyes de la organización económica y social de la Argentina no pueden ser obra exclusiva de peronistas, radicales, liberales o de otro partido, ni de uno y otro sector del trabajo y de la producción. Deben ser la obra de todos. Con este objetivo, reservamos un papel a las organizaciones libres del pueblo argentino, tanto empresarias como sindicales o de bien público. Ningún acuerdo que pueda surgir a partir de ellas es incompatible con la libertad.

Pero el papel decisivo en esta vasta tarea institucional le corresponde naturalmente al Congreso de la Nación.

Entre las leyes que debemos discutir figuran:

1.- Nueva Carta Orgánica del Banco Central y modificaciones a la Ley de Entidades Financieras.

2.- El Presupuesto Nacional y el Patrimonio del Estado. A partir de 1991, y plenamente desde el ejercicio de 1992, el Presupuesto se convertirá en un instrumento que haga posible la total transparencia del conjunto de la gestión económica estatal y la haga accesible a la ciudadanía. Se incluirá una cuenta patrimonial del Estado, que será fundamental para observar el aumento de su solvencia y constituirá una herramienta en la integración de las políticas de venta de activos del Estado, privatización de empresas públicas y capitalización de las deudas externa e interna.

3.- Modificación a la Ley de Comercio Exterior.

4.- Las reformas a las leyes impositivas.

Compatriotas: para terminar este mensaje quiero transmitirles que toda nuestra gestión estará orientada en última instancia a conseguir que la ética y la economía no estén más divorciadas en la Argentina. Trabajaremos con seriedad, transparencia y reglas de juego claras para que se vaya definiendo cada vez más la frontera entre lo lícito y lo ilícito, de qué lado está la ley y de cuál el delito. Venimos a firmar un contrato de certidumbre y a construir la estabilidad del presente para que cada argentino pueda ser cada vez más dueño de su futuro.

****

Ministerio de Economía

INFORMACION 2/91

MENSAJE AL PAIS DEL MINISTRO DE ECONOMIA DE LA NACION, Doctor Domingo Felipe Cavallo, DIFUNDIDO POR LA CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION, EL 2 DE FEBRERO DE 1991

-0-0-0-0-0-0-0-0-

SONUERA

COMPATRIOTAS:

ME DEBO DIRIGIR A UDS. COMO MINISTRO DE ECONOMIA. PERO QUIERO EN PRIMER LUGAR DECIRLES QUE SIENTO Y VIVO COMO CUALQUIER CIUDADANO COMUN LA ANGUSTIA POR LO QUE APARECE COMO UN NUEVO FRACASO, UNA NUEVA FRUSTRACION.

SE QUE LA GENTE ESTA AGOBIADA POR TANTOS AJUSTES Y SE PREGUNTA COMO PUEDE SER QUE SE NECESITEN AUN MAS SACRIFICIOS. PERO SE TAMBIEN QUE CADA UNO DE USTEDES BUSCA RAZONES PARA SEGUIR TENIENDO FE Y ESPERANZA SOBRE EL FUTURO DE NUESTRO PAIS Y DE SU PUEBLO.

YO NACI Y CRECI EN UNA CIUDAD DEL INTERIOR, DE TRABAJADORES Y CHACAREROS, DONDE AUN EN LA ADVERSIDAD LA GENTE SIGUE PRODUCIENDO Y AHORRANDO PORQUE MANTIENE EL ESPIRITU DE LOS COLONOS QUE ABRIERON LOS SURCOS Y CREARON LAS INDUSTRIAS. Y VIAJANDO POR EL INTERIOR Y POR EL MUNDO ME HE CONVENCIDO DE QUE ESA CARACTERISTICA DE LA GENTE DE MI PUEBLO ESTA MUY EXTENDIDA EN NUESTRA GEOGRAFIA. ELLO EXPLICA PORQUE, A PESAR DE TANTOS ERRORES DE NUESTROS GOBIERNOS Y TANTAS CRISIS RECURRENTES, LOS ARGENTINOS SEGUIMOS AFERRADOS A LA IDEA DE QUE AUN ES POSIBLE VOLVER A CRECER.

YO QUIERO ESTA NOCHE AYUDARLES A ENTENDER LO QUE NOS PASO, PROPONERLES UNA FORMA DE SUPERAR ESTA NUEVA CRISIS E INVITARLOS A RENOVAR LA CONFIANZA EN EL RUMBO ECONOMICO ELEGIDO POR EL PRESIDENTE MENEM.

LA MAYORIA DE USTEDES HAN APOYADO LAS PRIVATIZACIONES Y LA REFORMA DEL ESTADO. EN ESTE TERRENO HEMOS AVANZADO BASTANTE. TAMBIEN COMETIMOS ALGUNOS ERRORES, PERO ACUMULAMOS

EXPERIENCIA. AUN QUEDA MUCHO POR HACER, PERO ESTAMOS AHORA MEJOR PREPARADOS PARA LLEVARLO A CABO CON MAS EFICACIA.

LA OPINION PUBLICA HA APOYADO TAMBIEN LA INTEGRACION DE NUESTRA ECONOMIA CON LA DE LAS NACIONES HERMANAS DEL CONO SUR, Y LA APERTURA DE LA ARGENTINA AL MUNDO. HAY MUCHOS PRODUCTORES QUE ESTAN PREOCUPADOS CON RAZON, POR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES QUE DIFICULTAN NUESTRA COMPETENCIA CON LAS PRODUCCIONES DEL EXTERIOR. PERO LA MAYORIA PIENSA QUE NO SERIA SENSATO VOLVER A ENCERRARNOS Y AISLARNOS COMO EN DECADAS ANTERIORES.

DESDE LAS AMAS DE CASA, HASTA LOS MAS SOFISTICADOS FINANCISTAS, TODOS DESCREEN DE LOS CONTROLES DE PRECIOS, DE SALARIOS, DE CAMBIO Y DE TASA DE INTERES. LA LIBERTAD ECONOMICA PARECE YA BIEN INSTALADA EN NUESTRA SOCIEDAD.

PERO LO QUE USTEDES SE PREGUNTAN ES PORQUE, SI ESTE ES EL RUMBO CORRECTO, COMO POR OTRO LADO PARECE CONFIRMARLO LO QUE ESTA PASANDO EN CASI TODAS LAS LATITUDES DEL MUNDO, AQUI EN ARGENTINA, LUEGO DE NUEVE MESES CONTINUADOS DE DESCENSO DE LA INFLACION, AHORA, DE REPENTE, SE PRODUCE UNA FUERTE DEVALUACION Y REAPARECE EL RIESGO DE UNA EXPLOSION INFLACIONARIA.

YO QUIERO DARLES ESTA NOCHE UNA RESPUESTA.

HAY TRES CUESTIONES FUNDAMENTALES QUE AUN NO HEMOS LOGRADO REVERTIR. EN PRIMER LUGAR, LA REFORMA DEL ESTADO RECIEN EMPIEZA A DAR FRUTOS Y EN AREAS TALES COMO EL SECTOR FINANCIERO OFICIAL APENAS SE HA INICIADO. ES MUCHISIMO LO QUE FALTA POR HACER. EN SEGUNDO LUGAR LA RECAUDACION IMPOSITIVA

ES TOTALMENTE INSUFICIENTE, PORQUE EXISTE UNA ENORME EVASION. EN TERCER LUGAR SEGUIMOS TENIENDO REGLAS DE JUEGO COMPLEJAS, CONFUSAS E INESTABLES, Y MUCHAS DECISIONES ECONOMICAS SIGUEN ADOPTANDOSE EN FORMA DISCRECIONAL POR FUNCIONARIOS PUBLICOS. CON ESTE TIPO DE NORMAS ECONOMICAS, LA CORRUPCION, LA INEFICIENCIA Y LA INJUSTICIA SIGUEN SIENDO FENOMENOS MUY EXTENDIDOS.

QUIERO COMENZAR EXPLICANDOLES PORQUE SE PRODUJO UN ATRASO CAMBIARIO A LO LARGO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL ANO PASADO.

CUANDO ESTABAMOS VIVIENDO EN HIPERINFLACION LA GENTE COMPRO DESESPERADAMENTE DOLARES, EN CANTIDADES MUY SUPERIORES A LAS QUE EN CONDICIONES NORMALES HUBIERA QUERIDO ATESORAR EN ESA MONEDA. ES NATURAL ENTONCES QUE, A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE EL GOBIERNO LOGRO FRENAR LA HIPERINFLACION, LOS QUE ANTES HABIAN COMPRADO DOLARES DE MAS, TRATARAN DE VENDERLOS.ESTE FENOMENO SE ACENTUO POR LAS MUY ALTAS LAS TASAS DE INTERES ORIGINADA EN LA ACCION DE BANCOS OFICIALES QUE FINANCIARON DEFICITS PUBLICOS Y DIERON CREDITOS A MALOS DEUDORES. LOS QUE SABEN QUE NO VAN A PAGAR, NO PREGUNTAN CUANTO ES LA TASA DE INTERES.FRENTE A ESTA SITUACION, SI EL BANCO CENTRAL EMITIA ILIMITADAMENTE AUSTRALES PARA COMPRAR DOLARES, SE ENFRENTABA NUEVAMENTE AL RIESGO DEL DESCONTROL HIPERINFLACIONARIO.

HABIA POR LO TANTO UNA SOLA FORMA DE LOGRAR QUE EL EXCESO DE DOLARES OFRECIDOS POR EL PUBLICO NO PROVOCARA ATRASO CAMBIARIO: QUE EL ESTADO CONSIGUIERA SUFICIENTE RECAUDACION COMO PARA QUE ADEMAS DE CUBRIR LOS GASTOS

PUBLICOS, PUDIERA COMPRAR DOLARES Y FINANCIAR DE ESE MODO LA ACUMULACION DE RESERVAS POR PARTE DEL BANCO CENTRAL. LAMENTABLEMENTE ESTO NO OCURRIO. SIGUIO HABIENDO MUCHA EVASION Y POCA RECAUDACION.

EN LAS ULTIMAS SEMANAS, LOS OPERADORES FINANCIEROS COMENZARON A ADVERTIR QUE PARA SOSTENER EL PRECIO DEL DOLAR A NIVELES TAN BAJOS, EL BANCO CENTRAL IBA A TENER QUE VENDER RESERVAS EN CANTIDADES CRECIENTES, Y ENTONCES SE VOLCARON A LA COMPRA DE DOLARES, ANTES DE QUE SE PRODUJERA LA INEVITABLE DEVALUACION DEL AUSTRAL. Y LA LOGICA CONSECUENCIA DE ESTE COMPORTAMIENTO, CUANDO EL BANCO CENTRAL DECIDIO CONSERVAR SUS RESERVAS, FUE QUE LA DEVALUACION SE PRODUJO EN MAGNITUDES IMPORTANTES Y EN FORMA MUY REPENTINA. ESO EXACTAMENTE ES LO QUE PASO LA SEMANA PASADA PROVOCANDO EL DESASOSIEGO QUE HOY PREDOMINA EN TODOS LOS HOGARES ARGENTINOS.

ANTES DE ANUNCIARLES LAS SOLUCIONES DE FONDO, PERMITANME EXPLICARLES COMO HAREMOS PARA FRENAR ESTE PROCESO Y EVITAR QUE LA INFLACION SE ACELERE CADA VEZ MAS.

SI BIEN ENCARAMOS LA REFORMA DEL ESTADO Y NOS ABOCAMOS A PRIVATIZAR MUCHAS EMPRESAS PUBLICAS, LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA BANCARIO Y MUY PARTICULARMENTE DE LA BANCA OFICIAL ES TODAVIA UNA ASIGNATURA PENDIENTE. PERO, EL PRIMER ANUNCIO QUE QUIERO HACER ESTA NOCHE ES LA DECISION DEL GOBIERNO DE PROCEDER, DE INMEDIATO, A UNA PROFUNDA REESTRUCTURACION DE LOS BANCOS OFICIALES DE LA NACION.

A PARTIR DE LOS PROXIMOS DIAS LOS BANCOS OFICIALES DEJARAN DE DAR NUEVO CREDITO A GRANDES CLIENTES. DE AQUI EN

MAS ESTOS BANCOS SOLO OTORGARAN PRESTAMOS A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, A LAS PEQUENAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y A LAS FAMILIAS. DESDE AHORA Y HASTA EL FINAL DE ESTE ANO, LOS BANCOS OFICIALES DE LA NACION VENDERAN POR LICITACION PUBLICA LAS CARTERAS DE CREDITO DE LOS GRANDES DEUDORES. ESTO SIGNIFICA QUE SE PRIVATIZARA LA ADMINISTRACION Y RECUPERACION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS A GRANDES CLIENTES, QUIENES EN EL FUTURO TENDRAN QUE CONSEGUIR CREDITOS EN BANCOS PRIVADOS.

LA OPERATORIA FINANCIERA DE GRAN DIMENSION HA SIDO UNA FUENTE PERMANENTE DE CORRUPCION EN LOS BANCOS OFICIALES, Y SU NATURAL CONSECUENCIA ES QUE LOS CREDITOS SE TORNEN INCOBRABLES, Y OCASIONEN PERDIDAS QUE TIENE QUE TERMINAR CUBRIENDO EL BANCO CENTRAL. POR ESO SE HA DECIDIDO QUE A PARTIR DE AHORA, A LOS BANCOS OFICIALES LES ESTARA VEDADO FINANCIAR DEFICITS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMANDAS DE CREDITO DE GRANDES DEUDORES.

ESTAS RESTRICCIONES OPERATIVAS, NO SIGNIFICARAN DESMANTELAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DEL CAPITAL HUMANO DE LOS BANCOS OFICIALES, SINO QUE SE ENCARARA SU REORGANIZACION Y EL REENTRENAMIENTO DE UNA BUENA PARTE DE SU PERSONAL, PARA COMENZAR A CUMPLIR UNA TAREA COMPLEMENTARIA A LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, EN MATERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. A MEDIDA QUE VAYA AVANZANDO EL PROGRAMA DE REESTRUCTURACION Y REENTRENAMIENTO, EL BANCO DE LA NACION SE HARA CARGO DE TAREAS TALES COMO LA RECEPCION DE DECLARACIONES JURADAS DE LOS CONTRIBUYENTES, RECLAMOS POR SU NO PRESENTACION EN TIEMPO Y FORMA, PERCEPCION DE LOS IMPUESTOS Y

MANTENIMIENTO DE LA BASE INFORMATIVA, PARA QUE LA DGI PUEDA LLEVAR ADELANTE LA FUNCION DE VERIFICACION Y CONTROL, Y PUEDA PERSEGUIR CON EFICACIA A LOS EVASORES.

EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, SE TRANSFORMARA EN BANCA DE INVERSION MAYORISTA, Y ADMINISTRARA LA CARTERA DE PRESTAMOS EXTERNOS Y PARA FINANCIACION DE EXPORTACIONES, QUE HASTA ESTE MOMENTO FIGURA EN EL ACTIVO DEL BANCO CENTRAL. PARA EL OTORGAMIENTO DE NUEVOS CREDITOS DE ESTE TIPO, EL BANADE PODRA CONTAR CON LA RECUPERACION DE ESTA CARTERA, CON LOS RECURSOS QUE LE ASIGNE EL PRESUPUESTO NACIONAL, Y LOS QUE PUEDA OBTENER EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE CAPITALES.

LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO SERA PRIVATIZADA PREVIA TRANSFERENCIA DE SU OPERATORIA FINANCIERA AL BANCO DE LA NACION.

EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DEL BANCO CENTRAL Y DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR Y ECONOMIA, INDUCIRA A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES A EMPRENDER TRANSFORMACIONES ANALOGAS DE SUS BANCOS OFICIALES.

EL SEGUNDO CONJUNTO DE MEDIDAS INMEDIATAS QUE QUIERO ANUNCIAR ESTA NOCHE, SE REFIERE AL SISTEMA IMPOSITIVO Y LOS MECANISMOS DE RECAUDACION.

HEMOS DECIDIDO LA MODIFICACION DE ALGUNOS IMPUESTOS, CON UNA ORIENTACION CLARAMENTE DEFINIDA, COBRARLES A QUIENES ESTAN EVADIENDO, PERO CUIDANDO QUE NO AUMENTE LA PRESION TRIBUTARIA SOBRE LOS QUE CUMPLEN CON LAS LEYES EN VIGENCIA.

CON ESTE FIN SE ELEVA LA TASA DEL IVA PARA LOS CONTRIBUYENTES NO INSCRIPTOS. TAMBIEN SE ELEVA LA TASA DEL

IMPUESTO A LOS DEBITOS BANCARIOS, PERO ADMITIENDOSE SU ACREDITACION ACTUALIZADA, CONTRA EL IVA Y EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. ESTA MODIFICACION, QUE GENERA MUCHA RECAUDACION, NO SIGNIFICA UNA CARGA ADICIONAL PARA LOS CONTRIBUYENTES, SALVO QUE ESTUVIERAN EVADIENDO AQUELLOS DOS IMPUESTOS.

SE ELEVA TAMBIEN LA TASA DEL IMPUESTO A LA COMPRA Y VENTA DE DIVISAS, PERO SIN AFECTAR A LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, PORQUE AL MISMO TIEMPO SE DISPONE LA ELIMINACION DEL IMPUESTO DE SELLOS PARA ESTOS CASOS.

PARA CONTRARRESTAR LA EVASION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SE ELEVA AL 2% LA TASA GENERAL SOBRE EL IMPUESTO A LOS ACTIVOS, Y AL 4% LA QUE SE APLICA A LOS ACTIVOS EN LOS SECTORES DE SERVICIOS, DADO QUE SE TRATA DE ACTIVIDADES DONDE ES MAYOR LA EVASION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

SE PROPONDRA AL CONGRESO QUE EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS SE CONSIDERE PAGO A CUENTA DEL IMPUESTO A LOS ACTIVOS, PARA PODER CONSEGUIR EL RESPECTIVO CREDITO FISCAL EN LOS PAISES DONDE SE ORIGINAN LAS INVERSIONES EXTRANJERAS. ESTO SE ASEGURARA A TRAVES DE LA NEGOCIACION DE CONVENIOS BILATERALES PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION. ASIMISMO SE PROPONDRA LA ELIMINACION DE LAS DISCRIMINACIONES TRIBUTARIAS QUE AUN EXISTEN, SOBRE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS.

PARALELAMENTE SE ENVIARA UN PROYECTO DE LEY AL CONGRESO, PARA QUE EL IMPUESTO SE APLIQUE A LAS GANANCIAS DISTRIBUIDAS POR LAS EMPRESAS, Y QUEDEN EXENTOS LOS INGRESOS OBTENIDOS POR TRABAJADORES EN RELACION DE DEPENDENCIA, EN LA MEDIDA EN QUE SE ACREDITE EL PAGO DE LOS RESPECTIVOS APORTES PREVISIONALES.

AUN CON LAS FALENCIAS DE LOS ACTUALES METODOS DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, HEMOS ESTIMADO QUE ESTAS MODIFICACIONES PRODUCIRAN UN AUMENTO EN LA RECAUDACION MENSUAL DE APROXIMADAMENTE DOSCIENTOS MILLONES DE DOLARES. PERO ESTO NO ES SUFICIENTE.

PARA ELIMINAR EL DEFICIT FISCAL, Y PARA PODER REEMPLAZAR MALOS IMPUESTOS, COMO LOS QUE GRAVAN AL COMERCIO EXTERIOR, A LA ELECTRICIDAD, LOS COMBUSTIBLES Y LOS TRANSPORTES, SE NECESITA PRODUCIR UN AUMENTO MUCHO MAYOR DE LA RECAUDACION. Y ESTO SOLO SE PUEDE CONSEGUIR CON MEDIDAS REALMENTE INNOVADORAS EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA EVASION.

PARA CONSEGUIR QUE A PARTIR DE MANANA, QUIENES HASTA AYER ESTUVIERON EVADIENDO, COMIENCEN A CUMPLIR PUNTUALMENTE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, SE EMPLEARAN, PREMIOS, CASTIGOS, Y MUCHA TRANSPARENCIA.

LAS INSPECCIONES QUE DISPONGA LA DGI SE INICIARAN A PARTIR DE AHORA POR LA COMPARACION DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE EL IMPUESTO EFECTIVAMENTE PAGADO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE ESTE ANO, Y EL MONTO QUE DEBIO PAGAR CONFORME A LA ESTRICTA APLICACION DE LAS LEYES EN VIGENCIA.

SI NO SE DETECTA EVASION EN ESTE PERIODO, SE INTERRUMPIRA LA INSPECCION. CASO CONTRARIO, SE INVESTIGARA EL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LOS PERIODOS ANTERIORES. ES DECIR QUE A QUIEN COMIENCE A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON SUS OBLIGACIONES SE LE DARA EL INCENTIVO DE NO INVESTIGAR SUS DECLARACIONES JURADAS ANTERIORES, AUNQUE DEBERAN REGULARIZAR SUS INCUMPLIMIENTOS OMISIVOS.

LA OTRA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LUCHAR CONTRA LA EVASION IMPOSITIVA, SERA LA TRANSPARENCIA. TAN PRONTO COMO EL PODER LEGISLATIVO APRUEBE UNA MODIFICACION SIMPLE DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, DISPONDREMOS LA PUBLICACION DE UNA NOMINA COMPLETA DE LOS CONTRIBUYENTES, CLASIFICADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y DENTRO DE CADA RAMA POR ORDEN ALFABETICO. ADEMAS DE LOS DATOS BASICOS PARA LA IDENTIFICACION, SE PUBLICARAN CUATRO COLUMNAS CON LAS CIFRAS PAGADAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1991 EN CONCEPTO DE IVA, IMPUESTO A LAS GANANCIAS, A LOS ACTIVOS Y APORTES PREVISIONALES. ESTA PUBLICACION PERMITIRA MULTIPLES MECANISMOS DE DETECCION DE LA EVASION, A PARTIR DE UNA SUERTE DE CONTROL A CARGO DE TODA LA SOCIEDAD. PARTICULARMENTE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SOSPECHEN QUE ALGUN COMPETIDOR ESTA ACTUANTO DESLEALMENTE POR LA EVASION IMPOSITIVA, PODRA HACER LLEGAR A LA DGI LOS FUNDAMENTOS DE SUS SOSPECHAS. ESTA ES UNA MEDIDA DRASTICA. PERO LA MAGNITUD DEL PROBLEMA DE LA EVASION EN LA ARGENTINA Y LAS GRAVES CONSECUENCIAS MORALES Y ECONOMICAS DE ESTOS COMPORTAMIENTOS NOS OBLIGAN A UTILIZAR RECURSOS EXTREMOS.

EL TERCER INGREDIENTE DE LA ESTRATEGIA PARA LUCHAR CONTRA LA EVASION, SERA LA SANCION DE LA REFORMA A LA LEY PENAL TRIBUTARIA, CUYO PROYECTO YA HA SIDO ELEVADO POR EL PRESIDENTE MENEM AL PARLAMENTO. TAMBIEN SE ADECUARAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS QUE CORRESPONDAN EN CASO DE EVASION.

Ministerio de Economía

REDUCIR DRASTICAMENTE LA EVASION ES UN IMPERATIVO FUNDAMENTAL, NO SOLO PARA ESTABILIZAR LA ECONOMIA, SINO TAMBIEN PARA POSIBILITAR LA INVERSION, EL AUMENTO DEL EMPLEO Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO. SOLO UNA MAYOR RECAUDACION PERMITIRA QUE LOS JUBILADOS, LOS MAESTROS, LOS TRABAJADORES DE LA SALUD Y LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA RECIBAN REMUNERACIONES DIGNAS.

EN TERCER LUGAR, QUEREMOS ANUNCIAR HOY EL COMIENZO DE LO QUE SERA UNA GRAN TAREA DE CAMBIO DE LAS NORMAS ECONOMICAS DE LA ARGENTINA PARA HACERLAS SIMPLES, CLARAS Y DE APLICACION AUTOMATICA. LOS ANUNCIOS DE HOY, SE REFERIRAN SOLAMENTE AL AREA DEL COMERCIO EXTERIOR.

APROVECHANDO LA MAYOR PROTECCION NATURAL A TODAS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE BRINDA UN DOLAR MAS ALTO, HEMOS DECIDIDO ELIMINAR TODOS LOS DERECHOS ARANCELARIOS ESPECIFICOS Y REEMPLAZARLOS POR ARANCELES DEL 22% CON UN SISTEMA DE AFOROS PUBLICADOS PARA EVITAR EL DUMPING.

SE INTRODUCIRA TAMBIEN UNA MODIFICACION EN LA ACTUAL ESTRUCTURA ARANCELARIA. UNA PARTE DE LOS ARANCELES QUE SE UBICAN EN EL 22% - LAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PRINCPALES DE LA PRODUCCION NACIONAL - SE REDUCIRAN AL 11%.

APLICAREMOS DE INMEDIATO LA REDUCCION PROGRAMADA DE LAS RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES PARA LA SOJA Y SUS SUBPRODUCTOS.

ELIMINAREMOS TODAS LAS RESTRICCIONES PARAARANCELARIAS A LAS IMPORTACIONES.

SE SIMPLIFICARAN DRASTICAMENTE E INTEGRALMENTE LOS PROCEDIMIENTOS BUROCRATICOS DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, REDUCIENDO A UN MINIMO LA DISCRECIONALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS. INVITAREMOS AL SECTOR PRIVADO A INTEGRAR UNA COMISION PERMANENTE DE AGILIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR, CON REPRESENTANTES DE TODO EL PAIS. EL OBJETIVO SERA QUE CUALQUIER EMPRESA, POR MAS PEQUENA QUE SEA, PUEDA EXPORTAR O IMPORTAR SIN DIFICULTADES.

REESTRUCTURAREMOS CON ENERGIA Y FIRMEZA LA ADUANA, PARA ERRADICAR LAS PRACTICAS FRAUDULENTAS Y SE DISPONDRA, TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE, EL PAGO EN MONEDA EXTRANJERA DE TODOS LOS IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.

CONCENTRAREMOS MAYORES ESFUERZOS EN AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE Y DE LOS PUERTOS.

FINALMENTE Y PARA CONCLUIR EL CAPITULO DE LAS MEDIDAS INMEDIATAS, DEBO REFERIRME A LOS AJUSTES DE PRECIOS Y SALARIOS QUE SE ESTAN PRODUCIENDO EN LOS MERCADOS LIBRES Y A LOS QUE HEMOS DISPUESTO, PARA EL AMBITO OFICIAL.

EN MATERIA CAMBIARIA MANTENDREMOS EL SISTEMA DE LIBRE FLOTACION, ACOTADO ENTRE LOS LIMITES VIGENTES.

EN MATERIA DE TARIFAS PUBLICAS SE HA DECIDIDO QUE EL COMPONENTE IMPOSITIVO DE LOS COMBUSTIBLES AUMENTE UN 33% Y QUE LAS TARIFAS DE TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS SE AJUSTEN DE ACUERDO A LA INCIDENCIA EN SUS COSTOS DEL NUEVO PRECIO DEL DOLAR. EN NINGUN CASO LOS PRECIOS Y TARIFAS DEL SECTOR PUBLICO AUMENTAN MAS QUE LA DIVISA NORTEAMERICANA Y EN

SERVICIOS TALES COMO CORREO, OBRAS SANITARIAS Y TRANSPORTE FERROVIARIO EL AUMENTO ES DEL 25%. LOS COMBUSTIBLES YA HAN SIDO AJUSTADOS POR LAS EMPRESAS PRODUCTORAS CONFORME AL SISTEMA VIGENTE DE DESREGULACION PETROLERA.

A NINGUN MINISTRO DE ECONOMIA LE GUSTA DEVALUAR Y AJUSTAR TARIFAS. PERO, EN ESTE CASO LA DEVALUACION LA HA PRODUCIDO EL MERCADO OPERANDO LIBREMENTE. POR OTRO LADO SERIA IRRESPONSABLE DE NUESTRA PARTE PERMITIR UN ATRASO TARIFARIO QUE DETERIORARA LA SITUACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS Y AUMENTARA EL DEFICIT FISCAL.

QUIERO DESTACAR QUE MUCHOS PRECIOS Y TARIFAS SUBEN BASTANTE MENOS QUE EL DOLAR Y QUEDA PRACTICAMENTE CORREGIDO EL DESFASAJE QUE SE HABIA PRODUCIDO EN EL COSTO EN DOLARES DE ALGUNOS SERVICIOS PUBLICOS TALES COMO LA ELECTRICIDAD, LAS TARIFAS TELEFONICAS, LOS TRANSPORTES Y LOS COMBUSTIBLES.

EL PRECIO DE LOS BIENES Y SERVICIOS PROVISTOS POR EL SECTOR PRIVADO SEGUIRA DETERMINANDOSE EN LOS MERCADOS LIBRES. NO HAY RAZONES PARA QUE LOS BIENES QUE AUMENTARON DE PRECIO EN AUSTRALES CUANDO EL DOLAR NO SUBIA, SE INCREMENTEN AHORA. SOLO DEBERIAN AJUSTARSE LOS PRECIOS DE LOS BIENES DE EXPORTACION E IMPORTACION Y LOS QUE TIENEN EN SUS COSTOS UNA GRAN INCIDENCIA DE LOS MISMOS. ESTE AJUSTE YA ESTA EN GRAN PARTE CUMPLIDO. QUIENES HAYAN AUMENTADO EN EXCESO ENFRENTARAN SEVERAS RESTRICCIONES DE DEMANDA. CUANDO OBSERVEMOS DISTORSIONES, LAS CORREGIREMOS CON COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA, SIN RECURRIR A CONTROLES.

SOMOS PLENAMENTE CONCIENTES DE QUE TODO ESTO PROVOCA UN DURO GOLPE AL INGRESO REAL DE LOS JUBILADOS Y LOS ASALARIADOS. PERO NO PUEDO MENTIRLES. NUESTRA CAPACIDAD PARA EVITAR ESTA CAIDA DE LOS INGRESOS POPULARES ES MUY LIMITADA POR AHORA.

DISPONER GRANDES AUMENTOS SALARIALES SIN CONTAR CON LOS MEDIOS PARA FINANCIARLOS, SERIA ENGANAR A TODOS USTEDES, PORQUE EL EFECTO INFLACIONARIO DE LA EMISION MONETARIA SUPERARIA AL AUMENTO NOMINAL DE SALARIOS Y EL DETERIORO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS FAMILIAS SERIA AUN MAYOR.

EN ECONOMIA, COMO EN LA VIDA EN SOCIEDAD, SIEMPRE ES MEJOR DECIR LA VERDAD QUE GENERAR ILUSIONES QUE DESPUES CONDUCEN A LA FRUSTRACION.

COMO COMPENSACION SALARIAL LO UNICO QUE PODEMOS HACER DE INMEDIATO ES DISPONER UN PAGO NO REMUNERATIVO HACIA FINES DE FEBRERO DE 250.000 AUSTRALES PARA LOS ASALARIADOS ACTIVOS Y DE 200.000 PARA LOS PASIVOS. EN EL CASO DEL SECTOR PRIVADO ESTA COMPENSACION ES UN PAGO A CUENTA DE LO QUE SE PACTE LIBREMENTE EN LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO. EN EL SECTOR PUBLICO NO SUJETO A CONVENCIONES ES EL UNICO AUMENTO QUE PODEMOS OTORGAR POR AHORA.

HASTA AQUI HE RESUMIDO LAS MEDIDAS QUE HEMOS DECIDIDO ADOPTAR DE INMEDIATO. A PARTIR DE LA SEMANA PROXIMA LOS SUBSECRETARIOS DE LAS RESPECTIVAS AREAS EXPLICARAN LOS DETALLES DE CADA UNA DE ESTAS MEDIDAS.

ANTES DE TERMINAR LA PARTE DE MI MENSAJE REFERIDA A LAS MEDIDAS INMEDIATAS, QUIERO HACER UN LLAMADO FRANCO A LA

Ministerio de Economía

COMPRENSION DE TODOS LOS ARGENTINOS Y MUY PARTICULARMENTE A LOS EMPRESARIOS Y TRABAJADORES.

EN UNA ECONOMIA LIBRE, LOS RESULTADOS DEPENDEN MAS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE DE LAS DECISIONES DEL GOBIERNO, SI ESTE SE EMPENA EN MANTENER LAS REGLAS DE LA LIBERTAD. SI SE DESATA UNA PUJA DISTRIBUTIVA IRRESPONSABLE, NO NOS QUEDARA OTRA ALTERNATIVA QUE APLICAR UNA DURISIMA POLITICA MONETARIA Y EL BANCO CENTRAL ESTA PREPARADO PARA HACERLO, PORQUE NO PODEMOS SOMETER A LOS ARGENTINOS AL RIESGO DE UNA NUEVA HIPERINFLACION. DE NOSOTROS Y DE USTEDES DEPENDEN LOS RESULTADOS. CON MODERACION PODEMOS EVITAR LA RECESION Y EL DESEMPLEO. ESTO DEBEMOS TENERLO MUY CLARO.

AHORA, QUE HE COMPLETADO LA EXPLICACION DE LAS MEDIDAS INMEDIATAS, QUIERO HABLARLES DE LOS OBJETIVOS DE MAS LARGO ALCANCE. ESTOS NO SON OTROS QUE LOS QUE EL PRESIDENTE MENEM DEFINIO EL 8 DE JULIO DE 1989.

QUEREMOS LLEGAR A UNA VERDADERA ECONOMIA DE PRODUCCION, PARA QUE EL MEJOR NEGOCIO EN LA ARGENTINA SEA PRODUCIR COMPETITIVAMENTE BIENES Y SERVICIOS, Y NO OBTENER ESPECTACULARES GANANCIAS BASADAS EN PRIVILEGIOS. ESTA ECONOMIA DE PRODUCCION ALCANZARA TANTO AL SECTOR AGROPECUARIO COMO A LA INDUSTRIA Y A LOS SERVICIOS PORQUE, CONTRA LO QUE ALGUNOS TAL VEZ CREAN, NUESTRAS VENTAJAS PRODUCTIVAS NO SE LIMITAN A LOS RECURSOS NATURALES SINO QUE SE EXTIENDEN TAMBIEN AL SECTOR INDUSTRIAL Y ESTO SE HARA EVIDENTE A POCO QUE SE REVIERTA LA FUGA DE CAPITALES Y LA EMIGRACION DE RECURSOS HUMANOS.

CONTINUAREMOS CON EL PROCESO EN MARCHA DE REFORMA Y RECONSTRUCCION DEL ESTADO MEDIANTE LA DESREGULACION, LA PRIVATIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE PUEDEN SER ASUMIDAS POR EL SECTOR PRIVADO, LA TOTAL TRANSPARENCIA DE LAS CUENTAS PUBLICAS, LA GARANTIA DE JUSTICIA PARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y LA SANCION DE SUS VIOLACIONES, LA FERREA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA RECUPERACION DE LA SOLVENCIA DEL ESTADO.

QUEREMOS, EN FIN, RECONSTRUIR EL CONTRATO FISCAL QUE DEBE VINCULAR AL ESTADO CON LOS CIUDADANOS: AQUEL, CUMPLIENDO CON SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y ESTOS, RESPONDIENDO CABALMENTE A SUS OBLIGACIONES, PORQUE SOLO A PARTIR DE ALLI SON LEGITIMOS SUS DERECHOS A LOS BIENES Y A LAS GARANTIAS QUE EL ESTADO OTORGA.

CONTINUAREMOS EL PROCESO DE INTEGRACION DE LA ARGENTINA AL MUNDO. NADIE NOS ESTA ESPERANDO ANSIOSAMENTE. POR EL CONTRARIO, EL PROCESO INICIADO CON BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY Y CHILE, Y QUE PODRA EXTENDERSE EN EL FUTURO, ES ABSOLUTAMENTE CRUCIAL PARA RESOLVER NUESTROS PROBLEMAS INTERNOS Y PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA GENTE.

QUEREMOS LLEGAR A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD SOLIDARIA, CUYA PIEDRA FUNDAMENTAL NO SERAN LAS REDISTRIBUCIONES INFLACIONARIAS DE INGRESOS Y RIQUEZAS DEL PASADO, SINO LA RECONSTRUCCION DE LA DISCIPLINA FISCAL QUE, MEDIANTE EL PAGO DE IMPUESTOS EQUITATIVOS PERMITA ACCEDER A LA EDUCACION, LA SALUD, LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA VIVIENDA.

EN FIN, VOLVEREMOS A TENER UNA MONEDA QUE PUEDA LLAMARSE TAL, PORQUE SI NO CONSEGUIMOS ESTE OBJETIVO SERAN IMPOSIBLES TODOS LOS DEMAS.

PARA CONSEGUIR TODOS ESTOS OBJETIVOS ES IMPRESCINDIBLE QUE NUESTRO PAIS CUENTE CON UN CONJUNTO DE INSTITUCIONES ECONOMICAS Y SOCIALES ESTABLES, CAPACES DE ALBERGAR MANCOMUNADAMENTE LA LIBERTAD Y LA SOLIDARIDAD. ASI COMO AL GOBIERNO ANTERIOR LE TOCO PRESIDIR LA RECUPERACION DE LAS INSTITUCIONES POLITICAS DE NUESTRA CONSTITUCION, LA HISTORIA ENCOMIENDA AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MENEM LA TAREA DE RECONSTRUIR NUESTRAS INSTITUCIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

EN TAL EMPENO ES NECESARIO ALCANZAR UN CONSENSO SOCIAL. LAS NUEVAS LEYES DE LA ORGANIZACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA ARGENTINA NO PUEDEN SER OBRA EXCLUSIVA DE PERONISTAS, RADICALES, LIBERALES O DE OTRO PARTIDO, NI DE UNO U OTRO SECTOR DEL TRABAJO Y DE LA PRODUCCION. DEBEN SER LA OBRA DE TODOS. CON ESTE OBJETIVO, RESERVAMOS UN PAPEL A LAS ORGANIZACIONES LIBRES DEL PUEBLO ARGENTINO, TANTO EMPRESARIAS COMO SINDICALES O DE BIEN PUBLICO. NINGUN ACUERDO QUE PUEDA SURGIR A PARTIR DE ELLAS ES INCOMPATIBLE CON LA LIBERTAD.

PERO EL PAPEL DECISIVO EN ESTA VASTA TAREA INSTITUCIONAL LE CORRESPONDE NATURALMENTE AL CONGRESO DE LA NACION.

ENTRE LAS LEYES QUE DEBEMOS DISCUTIR FIGURAN:

1. NUEVA CARTA ORGANICA DEL BANCO CENTRAL Y MODIFICACIONES A LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS.

2. EL PRESUPUESTO NACIONAL Y EL PATRIMONIO DEL ESTADO. A PARTIR DE 1991 Y PLENAMENTE DESDE EL EJERCICIO DE 1992, EL

PRESUPUESTO SE CONVERTIRA EN UN INSTRUMENTO QUE HAGA POSIBLE LA TOTAL TRANSPARENCIA DEL CONJUNTO DE LA GESTION ECONOMICA ESTATAL Y LA HAGA ACCESIBLE A LA CIUDADANIA. SE INCLUIRA UNA CUENTA PATRIMONIAL DEL ESTADO, QUE SERA FUNDAMENTAL PARA OBSERVAR EL AUMENTO DE SU SOLVENCIA Y CONSTITUIRA UNA HERRAMIENTA EN LA INTEGRACION DE LAS POLITICAS DE VENTA DE ACTIVOS DEL ESTADO, PRIVATIZACION DE EMPRESAS PUBLICAS Y CAPITALIZACION DE LA DEUDA EXTERNA E INTERNA.

3. MODIFICACIONES A LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR.

4. LAS REFORMAS A LAS LEYES IMPOSITIVAS.

COMPATRIOTAS: PARA TERMINAR ESTE MENSAJE QUIERO TRANSMITIRLES QUE TODA NUESTRA GESTION ESTARA ORDENADA EN ULTIMA INSTANCIA A CONSEGUIR QUE LA ETICA Y LA ECONOMIA NO ESTEN MAS DIVORCIADAS EN LA ARGENTINA. TRABAJAREMOS CON SERIEDAD, TRANSPARENCIA Y REGLAS DE JUEGO CLARAS PARA QUE SE VAYA DEFINIENDO CADA VEZ MAS LA FRONTERA ENTRE LO LICITO Y LO ILICITO, DE QUE LADO ESTA LA LEY Y DE CUAL EL DELITO. VENIMOS A FIRMAR UN CONTRATO DE CERTIDUMBRE Y A CONSTRUIR LA ESTABILIDAD DEL PRESENTE PARA QUE CADA ARGENTINO PUEDA SER CADA VEZ MAS DUENO DE SU FUTURO.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA NACION, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, EN EL ALMUERZO DE LA FUNDACION MEDITERRANEA. Bs.As. Febrero 12 de 1991.-

==========

Versión taquigráfica de l alabras del Dr. Domingo Cavallo en el almuerzo de la Fundació: editerránea. Bs.As., Febrero 12 de 1991.-

---

.... me dediqué mucho a estar en contacto con el Congreso porque varias veces me habían escuchado decir en estas reuniones de la Fundación que en realidad tenemos que manejar la economía con leyes y no con decretos, resoluciones o circulares como se manejó durante tanto tiempo, porque yo creo que tenemos que avanzar hacia una economía de reglas claras y simples y de aplicación lo más automática posible porque en este tipo de economía donde la iniciativa privada, la capacidad de los empresarios como ustedes va a emerger plenamente y le va a dar vitalidad a nuestra economía y a nuestro país. Por supuesto el gobierno tiene que avanzar en ordenar todo el sector público, seguir bajando el gasto y ahora tiene que encarar una tarea que es ineludible y que siempre se postergó, nunca se llevó adelante con efectividad y es la lucha contra la evasión, para que haya una adecuada recaudación impositiva.

Lamentablemente las primeras medidas tienen que ser el aumento de algunos impuestos, cosa que a mí no me hubiera gustado proponer, pero no había alternativas, pero tan pronto como la eficacia en la recaudación, yo confío en los mecanismos nuevos que vamos a poner en marcha tanto de inspección como de transparencia en materia impositiva como la colaboración de los bancos para la recaudación, tan pronto como comiencen a dar resultados, vamos a bajar las tasas de impuestos, empezando con las que gravan a la mano de obra y siguiendo con las que gravan al capital, que ciertamente son demasiado elevadas. Pero ahora es fundamental que estabilicemos la economía, porque estabilizar es reactivas y hacer crecer la economía. Hay algunos que todavía siguen pensando que, como pasaba en la década de los 30 o en economías más estables se puede canjear un poco más de inflación con más reactivación y menos desempleo, pero ese tipo de relación, técnica de una economía más o menos estable se invierte totalmente en una economía después de una hiperinflación. Hoy día más inflación significa menos reactivación y menos crecimiento, o sea que estabilizar es la mejor forma de que inmediatamente pueda haber reactivación y crecimiento. Por eso es el énfasis que estamos poniendo en cerrar muy rápidamente la brecha fiscal con más recaudación y acentuando el proceso de reducción del gasto, sobre todo perfeccionando el proceso de privatización. Incluso hemos pensado, estamos trabajando con Victorio Orsi y con los

colaboradores del equipo económico y la Secretaría de Planificación en resolver un problema de grandes deudas que el estado tiene con los proveedores y contratistas privados pagándoles con un bono de privatización que les sirva a las empresas para participar en las licitaciones de ventas de activos públicos o privatización de redes de gas o privatización de centrales eléctricas, privatización de puertos, privatización de ferrocarriles, es decir todo lo que se va a lanzar a la venta para que se haga cargo el sector privado.

Por supuesto que en las futuras privatizaciones vamos a evitar un error que ya hemos cometido. Para dar reglas de juego claras, el marco regulatorio, el sistema de precios que va a regir para cada sector, antes de privatizar las empresas. Pero ésto no va a significar demora porque vamos a trabajar con mucha velocidad en definir sistemas simples de regulación y de los mercados en que van a operar las empresas.

Así que hay una gran tarea que pensamos encarar muy rápido de reorganización del sector público, que es imprescindible, de redimensionamiento, de transferencia de las actividades empresarias al sector privado y eficacia en la administración tributaria para lograr recaudación y cerrar el déficit, una mejora en el sistema impositivo para que las tasas sean más bajas y las bases más amplias y crear las condiciones para que el sector privado invierta, cree empleos y produzca. En general la idea es para el sector privado reglas de juego claras y de aplicación automática más una política industrial que es todo lo que les he explicado y va a ir conformando Victorio Orsi desde la Secretaría de Planificación coordinando cuatro ministerios, que es encontrar formas eficaces, eficientes, de movilizar los recursos que tenemos en la Argentina, buscar reestructurar los sectores productivos que puedan estar atravesando con problemas aprovechando la oportunidad que significa la integración con Brasil y la apertura hacia el mundo pero no con una actitud de dejar que las empresas se fundan o quiebren sino fundamentalmente que las empresas sean ayudadas eficientemente por el gobierno para encontrar una mejor reestructuración e inserción en la economía mundial, en la que hay que pensar cada vez más, sin perjuicio, por supuesto, de atender fluidamente la demanda del mercado interno.

Este es el enfoque general y además no lo vaoy a reiterar más porque ustedes me lo han escuchado muchas veces. Ya Victorio Orsi ha sido muy claro en el enfoque de la política industrial en un sentido amplio, seguramente quien habló antes, el Sr. Sanchez, habrá tocado temas como éste.

Ahora en lo inmediato tenemos que estabilizar, es fundamental. Hemos devaluado, pero resulta que tal como vienen las cosas podría ocurrir que todo termine aumentando como el dólar y estaríamos igual que antes, habiendo pagado el precio de una inflación con el desasosiego de la gente, etc.. Eso no va a ocurrir, eso no va a ocurrir y de eso voy a hablar esta noche. Yo le asigno mucha importancia a la exposición que voy a hacer frente a 500 empresarios, espero que todos ustedes estén esta noche en el Centro Cultural San Martín porque ahí van a escuchar algo que ahora no lo voy a anticipar porque sería ocioso, perderíamos tiempo y por otro lado sería también inconveniente que lo anticipara, todavía tengo que reunirme con el Presidente para que vea algunas de las medidas que vamos a anunciar, pero esta noche voy a anunciar una propuesta para que las empresas ayudándonos a estabilizar se ayuden a resolver los problemas. El enfoque va a ser: la pequeña y mediana empresa va a tener solución integral y automática, las empresas grandes, que son formadoras de precios, van a tener soluciones a todos sus problemas en la medida en que nos ayuden a estabilizar. No va a haber ningún tipo de controles, va a ser todo con libertad de precios, libertad de salarios, libertad de mercado, pero con un esquema de premios y castigos muy clara.

Yo diría para que ustedes se ubiquen que significa en términos de manejo empresario, va a haber que hacer lo que siempre hacía Pagani cuando nos hablaba de cómo manejaba su empresa. Va a ser necesario que cada uno de ustedes comience a manejar su empresa con una permanente referencia a los precios internacionales, de todos los productos, de los insumos, de los que venden, como se produce, cómo se hace en el resto del mundo. O sea, va a tener la posibilidad de ir irsentándose en el mundo sin que tengamos todavía ningún tipo de relaciones formales y reales que significa una plena integración en el mundo. Pero en esa dirección marchamos, y las empresas van a tener solución a sus problemas, pero en la medida en que todos contribuyan a la solución general del proble-

ma del país. El tipo de cambio va a tener que quedar, en términos reales, bastante elevado,lo cual significa que todos los precios en términos de dólares van a tener que ser banstante más bajos que lo que han sido en los últimos tiempos, pero no va a haber nuevas devaluaciones y lo que pueda parecer como una complicación para el manejo del endeudamiento de las empresas, porque obviamente, si las deudas quedan altas en relación a la facturación de las empresas, eso es problemático, eso va a tener también solución, pero sólo en la medida en que el resultado sea una estabilidad y productividad que se empiece a percibir de inmediato y que permita que la negociación salarial del próximo mes, sea una negociación seria, responsable, distendida, y no una puja tremenda que reinstale, a través de un pedal de precios y salarios toda una vorágine inflacionaria.

Yo estoy muy convencido de los mecanismos que se van a fijar esta noche . Estamos pensándolos mucho y trabajando sobre ellos, son totalmente mecanismos de mercado, muy naturales, muy simples, y que tiene la virtud de invitarlo, a cada uno de los 500 empresarios líderes a hacer lo que le conviene al país que haga y haciendo eso, no automáticamente, pero sí se van a resolver los problemas por los que estén atravesando las empresas.

Así que les pido que esperen un poco hasta esta noche respecto de esos temas, que hacen a la estabilización y a un ordenamiento muy rápido de la economía para que realmente podamos entrar a funcionar. Si este mecanismo es exitoso vamos a tener simultáneamente estabilidad y vamos a ver reactivación y al poco tiempo va a haber posibilidades de crecimiento. Y si en ese contexto comenzamos a hacer lo que Victorio Orsi va a hacer, que es reunirse con los principales grupos de empresarios que tengan problemas estructurales por la historia de lo que ha pasado en el país, la inestabilidad, la ineficiencia que el estado trasladó sobre las empresas, las decisiones de inversión o de empleo que se adoptaron en forma equivocada porque se adoptaron unas reglas de juego que cuando se está terminando la empresa han cambiado, todo ese tipo de cosas tendremos que encontrar la forma de ir aprovechando las oportunidades que da la integración, aprovechando las oportunidades que da el mundo y buscando una adaptación realista a las nuevas circunstancias del mercado interno, para que las industrias

salgan todas adelante, pero salgan adelante corrigiendo los problemas y no buscando un paliativo en subsidios o formas de esconder o financiar los problemas sin proyectarlo hacia adelante.

Yo estoy muy optimista, les pido que confíen. Yo creo que tenemos un equipo como nunca hubo al frente de la economía del país. Me siento muy orgulloso de que con la ayuda de ustedes hayamos podido mantener los equipos técnicos trabajando como están tabajando. Otros de ustedes han colaborado con otra institución que también está trabajando muchísimo como es el SENA que está practicamente manejando todos los temas del Banco Central.

Juan Llach, que todos los conocen, estaba ahora en el Instituto Di Tella pero antes había estado en la Fundación Mediterránea, Hemos mantenido los funcionarios buenos, que los había, del equipo económico anterior y del Ministerio d Obras y Servicios Públicos anterior y tenemos el valiosísimo aporte que significa el entendimiento de la problemática Argentina y mundial, el conocimiento empresario, el entusiasmo, la creatividad y la inteligencia de Victorio Orsi, así que yo tengo mucha confianza , yo creo que vamos a salir a flote, vamos a salir a flote más rápido de lo que todos imaginamos, yo se que algunas de las medidas que hemos tomado los han ajustado, los han preocupado, algunos se han desilusionado, pero yo les pido que sigan confiando , que las cosas van a ir bien.

No todo lo que se ha hecho en el último año y medio está mal hecho, ha habido cosas importantes que se han hecho y que son buenas,, que van en la dirección correcta. Lamentablemente ha habido mucho ruido, muchas desprolijidades, equivocaciones importantes que llevan a que la opinión pública de repente piense de que todo ha andado mal y que todo está perdido, pero no es así. Ha habido cambios de tendencia, incluso la opinión pública ha sido convencida de cosas que antes rechazaba y que es bueno que ahora no rechace y que apoye. Por ejemplo, con todo lo desilucionada que está sigue apoyando el programa de privatizaciones y con todos los errores que hubieron en las privatizaciones. Esto es muy bueno. La gente apoya la reestructuración del Estado, la gente quiere la estabilidad y por supuesto la gente quiere el crecimiento, así que la gente está predispuesta para apoyar las cosas que hay que hacer bien

en el país y tenemos que encontrar la forma de eliminar el ruido y todas las perturbaciones y todos los desajustes y toda la histeria lo más rápido posible. Esa es la tarea en la que estamos empeñados estos días para que después podamos trabajar con mayor cuidado en los temas de fondo, que son los que realmente nos entusiasman, porque son los que nos permiten comenzar a visualizar una Argentina más cerca de su potencial, una Argentina de crecimiento, en la que empiecen a haber de nuevo inversiones, en la que la gente pueda encontrar empleo, y cada vez mejores empleos, y por supuesto, que los empresarios ganen, pero que ganen en función de sus buenas decisiones empresarias y no en función de la suerte que les toque o en función de la gestión que puedan hacer y que eventualmente puedan conseguir a su favor frente a los funcionarios de turno..

Este es el enfoque, aprovecho a que ustedes nos han apoyado siempre a través de la Fundación Mediterránea para conformar un equipo que ha trabajado sistemáticamente para agradecerles y les pido que así como confiaron hasta ahora cuando nos estuvieron apoyando para que estudiáramos los problemas del país, confíen durante algunos meses, para que tengamos tiempo de implementar las cosas que hay que implementar para que se comiencen a ver, pronto, yo no estoy hablando de dos o tres años, estoy hablando de meses, y se van a comenzar a ver los resultados. Quedo a disposición de ustedes para cualquier pregunta que quieran formularnos. Muchas gracias.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA NACION, Dr. Domingo Felipe CAVALLO CON CORRESPONSALES DE PRENSA EXTRANJEROS EN EL SALON DE MARMOL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Bs.As., Febrero 12 de 1991.

==========

..... Ministro de Economía he pensado que debemos mantener esa rutina de encuentros mensuales y ésta es la primera de lo que espero sea una buena sucesión de reuniones. Quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

P.- Hace tres años que estoy en la Argentina y he visto distintas variantes de un mismo camino económico. Generalmente se llega a diciembre con un tipo de cambio retrasado, déficit fiscal muy alto, problemas con el cobro de impuestos, problemas con la macroeconomía, todo el mundo se va alegremente de vacaciones en verano y en febrero o marzo se produce una corrida cambiaria mientras la mayoría de la gente ha completado sus vacaciones, después viene todo un proceso de reacomodamiento con la promesa de que todo va a ser cambiado y se vuelve a cumplir el ciclo. Usted integra este gabinete desde que comenzó el 8 de julio del 89 y las últimas conversaciones que ha tenido con nosotros fue como Canciller de alguna forma ha avalado la actual conducción. Qué va a cambiar con su presencia? porque las medidas que ha tomado hasta ahora no nos pueden indicar cuál es su programa de gobierno todavía..

R.- Lo que usted ha descripto es muy cierto, incluso yo cuando era diputado le puse un nombre impactante. Dije que teníamos veranos de plata dulce y luego seguían períodos de deudas amargas. Es cierto, ésto se ha reeditado periódicamente. En este último año ocurrió asi porque al salir de la hiperinflación el gobierno logró equilibrio presupuestario, o prácticamente algo cercano al equilibrio presupuestario solo por un trimestre, abril-mayo-junio de 1990 y luego, a lo largo del segundo sem estre se produjo nuevamente un déficit importante del presupuesto que se acentuó opor los déficits de las provincias y del sistema previsional desde diciembre en adelante y en estas condiciones se operó un atraso cambiario con lo que se fue reeditando de alguna manera esa experiencia que usted claramente describió y por supuesto en febrero, o a fines de enero,

asistimos a una devaluación con toda la histeria financiera y con todo el impacto negativo sobre el estado de ánimo de la gente, que como lógica consecuencia produce siempre una devaluación. Por qué pensamos que de aquí en más vamos a evitar la reedición de estas experiencias e inconvenientes? En primer lugar porque cada vez estamos más firmes en la dirección de reformar el estado, reducir el nivel del gasto público, privatizar empresas públicas, desregular los mercados, y ahora agregamos avanzar en una buena reforma impositva y sobre todo en una eficiente administración tributaria con penas muy severas y a su vez alientos muy efectivos a la evasión y el cumplimiento de los impuestos respectivamente. Penas para la evasión, aliento al cumplimiento de los impuestos. Nosotros esperamos generar una rápida recuperación de la recaudación impositiva. Esto con la perseverancia en la reducción del gasto y en el proceso de privatización nos va a llevar a resolver de manera duradera y sostenible el problema del desajuste presupuestario. Esto nos va a permitir estabilizar sin que se produzca nuevamente un atraso cambiario y en ese contexto nosotros creemos due se va a producir también la reactivación y el crecimiento de la economía argentina.

P.- Usted siente la necesidad de correr contra el reloj? de tener que producir resultados más o menos rápidos después de cinco, seis, siete, ocho planes económicos, cuatro ministros de economía, siete presidentes del Banco Central, dos años de recesión. Usted siente la ncesidad de producir resultados más o menos rápidos por la gravedad de la situación?

R.- Ha habido cuatro ministros de eonomía pero en lo que hace a la reorganización económica y social de la Argentina o a lo que podríamos denominar el cambio en las reglas de juego, ha habido un solo plan desde el 8 de julio de 1989. El plan destinado a crear una economía popular de mercado, una economía abierta al mundo e integrada con sus vecinos del cono sur, una economía con disciplina presupuestaria que busque la estabilidad monetaria y de los precios, en definitiva una economía que cree las condiciones adecuadas para que sea la iniciativa privada la que lleve adelante la tarea de invertir, crear empleos y producir mientras el gobierno se dedica a proveer justicia, a asegurar la paz interior, la defensa, y por supuesto atender la salud, la educación y la asistencia social. Esa ha sido la política del gobierno en lo que podríamos denominar los

rasgos organizativos, los rasgos estructurales de esa política. Han cambiado sí los planes de estabilización y hemos en algunas oportunidades fracasado y en otras no hemos tenido todo el éxito que hubiera sido requerido. El último ministro de economía logró vencer a la hiperinflación pero se generó este problema de atraso cambiario que ahora dio lugar a este reajuste en el valor de la divisa que ha traído este desasosiego en las últimas semanas, pero ahora, con un énfasis renovado en la estabilización y con la perseverancia y perfeccionamiento de las políticas de fondo, Argentina va a lograr resultados que se producirán más rápido que en otras oportunidades, pero no porque el actual ministro de economía sea ténica o polificamente superior a los anteriores, cosa que obviamente no es cierta, sino básicamente porque muchas de las cosas ya las hemos hecho y lo que queda por hacer con todo que es un gran desafío, es menor a lo que teníamos como desafío por delante hace unos meses atrás.

P.- Este gobierno ha hablado mucho de terminar con los subsidios pero vemos en los diarios que YPF ha dado un préstamos a la provincia de la Rioja para una obra de infraestructura que no tiene nada que ver con el petróleo. Se va a seguir en su gestión con este tipo de préstamos o va a acabar con ellos como se ha prometido antes varias veces?

R.- No. Ninguna de las empresas del estado, ninguno de los bancos oficiales, ningún organismo otro que la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía va a dar asistencia financiera cubierta o encubierta a las provincias, ni siquiera el Banco Central. O sea, a partir de ahora solo la Subsecretaría de Hacienda y el Ministerio de Economía ayudará a las provincias a resolver sus problemas y lo hara en la proporcíon y en la medida en que las provincias se ayuden a sí mismas. En la reunión que tuvimos el día viernes con los señores gobernadores quedó claro que los únicos recursos que las provincias podrán conseguir para resolver sus problemas son dos: por un lado los que surjan de un préstamo que ha dado el Banco Mundial y también el BID por 400 millones de dólares para asistencia financiera y financiamiento de inversiones de provincias, en la medida que estas provincias preparen y ejecuten un programa de asistencia financiera e inversiones destinadas a aumentar el ahorro corriente de las provincias. La otra

fuente de recursos será la recuperación de los créditos que las provincias tienen contra la Nación, luego de un ajuste de cuentas haciendo las respectivas compensaciones entre las deudas que la Nación tiene con las provincias y que las provincias reclaman y las deudas que las provincias tienen con la Nación y que los organismos nacionales a su vez piden que se solucionen. Habrá una compensación. Si queda como creemos una deuda de la Nación hacia las provincias, entonces se documentará esa deuda y la Nación irá repagando esa deuda, pero también en función del avance de las provincias en la implementación del mismo plan que la habilitará a conseguir fondos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. El control de la implementación de estos programas así como de la calidad misma de los programas será hecha no sólo por la Nación sino también por el conjunto de provincias, es decir, funcionara una suerte de consejo o foro de ministros de economía de las provincias con el Ministerio de Economía de la Nación que será el que en conjunto evaluará los planes de cada provincia y luego controlará la ejecución de esos planes habilitando el desembolso tanto de los fondos del Banco Mundial como del BID como la recuperación de la deuda de la Nación con las provincias estará ligada al esfuerzo que cada provincia haga para resolver sus propias problemas.

P.- Señor Ministro. Hoy a la tarde usted se reune con 500 empresarios. Les va a exigir que rebajen los precios de los productos o va a firmar un convenio, un acuerdo de precios como anteriores equipos económicos lo han hecho y luego fracasaron?

R.- No va a haber ningún acuerdo de precios, ningún convenio, ningun pacto. Los mercados seguirán funcionando libremente. Voy a explicarles a los señores empresarios cuáles son las medidas destinadas a aumentar la competencia y la transparencia en el funcionamiento de todos los mercados y les voy a explicar también cuánto tienen para ganar y para hacerle ganar al país si adoptan actitudes competitivas y contribuyen al buen funcionamiento de la economía popular de mercado.

P.- Señor Ministro, usted se ha referido a la libertad de mercados, a la desregulación. Una de sus primeras medidas, anunciada en sus primeros anuncios públicos, fue la de crear una brecha en el valor

del dólar, entre 8.000 y 10.000.- en el cual el Banco Central no iba a intervenir, por debajo de 8.000.- compraba, por arriba de 10.000.- vendía. Al día siguiente pasó de 9.000.- a 10.000.- , ahora está pasando a 9.750.-' Esto da la impresión de que por lo menos el mercado del dólar está siendo bastante regulado o intervenido por el Banco Central o el Ministerio de Economía.

R.- No, no. No es así. Un mercado cambiario libre es un mercado en el que todos pueden comprar y todos pueden vender libremente dólares. Nosotros tenemos un mercado cambiario libre y lo mantendremos inalteradamente. Ahora, el mercado cambiario puede adoptar dos modalidades extremas, siendo siempre libre, puede ser flotante o puede ser de tipo de cambio fijo. En los dos casos es libre, pero son dos modalidades distintas de determinación del tipo de cambio nominal. Nosotros teníamos un mercado de cambio libre flotante con intervención del Banco Central no anticipada, es decir, el Banco Central compraba y vendía pero sin que los operadores supieran de antemano a qué tipo de cambio compraba o vendía. Ahora hemos solamente anticipado a los operadores antes de que comiencen a operar los mercados a qué tipo de cambio está dispuesto a comprar y a qué tipo de cambio está dispuesto a vender el Banco Central. Empezamos con una banda más ancha y hemos ido reduciendo esa banda, y probablemente la seguiremos reduciendo. Esto significa que vamos avanzando desde un sistema de libre flotación a un sistema de tipo de cambio menos variable, o podríamos decir más fijo, con menor incertidumbre cambiaria pero en los dos casos y en todo caso es un mercado absolutamente libre. Lo que estamos haciendo es avanzar en la dirección con que operan todos los mercados cambiarios del mundo en la medida en que hay disciplina fiscal. Obviamente, para reducir la incertidumbre cambiaria, para poder achicar las bandas dentro de las cuales flota libremente el valor de la moneda, es necesario ir logrado disciplina fiscal.

P.- Usted ha hablado de transparencia en su gestión para crear o recrear nuevamente confianza. Se puede conocer la cifra del déficit del estado nacional prevista para este mes y si el paquete impositivo puede solucionarla y en qué medida.

R.- El cálculo del déficit para este mes es un poco complejo y todavía no lo hemos terminado porque había atrasos en pagos al

exterior y también atrasos en los pagos al interior que se vienen acumulando de los últimos dos o tres meses, por otro lado, recién en la segunda mitad de este mes comenzarán, si tenemos suerte, a generarse los ingresos adicionales por la reforma de la legislación y de la administración tributaria. Por lo tanto la cifra de déficit presupuestario del mes de febrero puede ser mucho más elevada que la que se logre a partir de marzo. Lo que nosotros nos proponemos es tender a eliminar totalmente el déficit fiscal hacia el segundo trimestre y sobre todo hacia mediados de este año, pero por supuesto el ritmo al que vamos a poder avanzar en esa direción dependerá de la efectividad de las medidas de recaudación tributaria, y también dependerá del éxito que tengamos en avanzar con la reducción del gasto y con las medidas de estabilización que estamos implementando en estos momentos. Por ahora prefiero no dar cifras del déficit de febrero porque serían cifras muy poco precisas y las voy a dar solamente cuando las tenga bien ajustadas para no equivocar a la gente.

P.- Yo quisiera preguntarle hasta qué punto está usted libre totalmente de las pugnas internas del gabinete, del peronismo, de todo este tipo de internas y que posibilidades de éxito tiene su plan de austeridad y de ahorro y de lucha contra el déficit en un año electoral, cuando las encuentas, que parece que no van muy bien, empiecen a demostrar que es necesario gastar o hacer algún gesto para ganar unas elecciones.

R.- Si gastamos o hacemos algún gesto demagógico que ciertamente va a aumentar la inflación vamos a seguir deteriorando nuestra imagen en las encuestas y vamos a perder las eleciones de setiembre. La única chance de que el pueblo nos vuelva a votar y tengamos todo el poder que se necesita en el Congreso para poder avanzar en esta reforma es que seamos perseverantes, seamos auteros, reinstalemosde manera sostenible la estabilidad y la reactivación y el crecimiento que vengan, vengan de manera genuina y no artificial. Nuestro pueblo ya ha tenido tantas experiencias, ha pasado por tantas frustraciones que es un pueblo muy perceptivo de la realidad y por lo tanto nadie lo va a engañar. Nosotros lo tenemos absolutamente claro, por eso haremos lo que debemos, con independencia del cálculo electoral y en la seguridad que si cumplimos con nuestro deber y resolvemos de manera duradera y sostenible el problema de

la economía la gente nos va a volver a votar. Con respecto a las pujas internas dentro del gabinete debo decirles que desde la última reorganización del gabinete hay un clima mucho mejor, de mucho mayor entendimiento entre los miembros del gabinete, del trabajo más en equipo, y los comentarios que todavía se leen en la prensa sobre supuestas desinteligencias son en realidad extertores o resabios de cosas que pueden haber ocurrido en meses anteriores pero que no están ocurriendo en este momento.

P.- Qué tipo de negociaciones prevee el señor Ministro con el Congreso para la aprobación de la ley impositiva y de otras leyes futuras, considerando que en el Congreso hay un conjunto de intereses políticos de grupos, de tendencias, de provincias, es decir, hay una parte de sus planes que no se pueden negociar y hay otra parte que quizás se pueda negociar, se puedan hacer concesiones. Como ve en este momento la perspectiva de la relación con el parlamento?

R.- La relación con el parlamento es muy importante, porque para hcer una economía popular de mercado con reglas claras, simples y aplicación automática vamos a tener que manejarnos con leyes y no con decretos, resoluciones o circulares como ha sido la práctica en la Argentina. Solo las leyes aseguran a las normas una jerarquía que les da estabilidad en el tiempo. Por lo tanto es imprescindible que trabajemos bien con el Congreso. El ritmo al que podremos avanzar en la reorganización económica y social de la Argentina va a depender de la efectividad del diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Congreso. Hasta ahora hemos encontrado un buen clima, un clima constructivo, porque toda la dirigencia política argentina reconoce que si bien tenemos buenas instituciones políticas, nuestro país no tiene aún buenas instituciones económicas y toda la dirigencia política sabe que si no avanzamos de manera firme hacia tener también buenas instituciones económicas, pueden hasta llegar a peligrar nuestras buenas instituciones políticas, así que hay un compromiso de toda la clase política, además hay un compromiso de la población, y por eso nosotros confiamos en que se va a poder trabajar bien en el Congreso, aún en un año electoral. . La realidad de esta semana y de la semana anterior lo está demostrando. Con lo duro que son las medidas impositivas que van a votar esta semana los legisladores están funcionando las comisiones con un espíritu constructivo de la oposición y nosotros esperamos que esta semana salga aprobada la ley que ha sido enviada al Congreso

como parte del reajuste del plan de estabilización.

P.- Puede explicarnos un poco cuál va a ser su política sobre la deuda externa, cuando va a empezar a hacer renegociaciones y si va a haber un aumento en el monto de 40 millones por mes que están pagando ahora.

R.- Vamos a continuar activamente gestionando y desembolsando el programa d préstamos sectoriales y de ajuste estructural tanto del Banco Mundial como del Banco Interamericano de Desarrollo. Esperamos lograr aprobación y desembolso desde cifras cercanas al millón de dólares anuales en los próximos cuatro años. Vamos a negociar con el Fondo Monetario Internacional un nuevo stand by o una nueva facilidad extendida. Eso lo decidiremos en las próximas semanas. Vamos a cumplir estrictamente con nuestros compromisos con el Banco Mundial, con el Fondo Monetario Internacional y con el Club de Paris conforme a la renegociacíon que ya terminamos de la deuda con los gobiernos en el Club de París. Esto nos va a permitir también aprovechar las líneas de crédito para exportaciones, sobre todo de bienes de capital, que se nos ha ido abriendo en cada uno de los países luego de la renegociación en el marco del Club de París.
Con la banca comercial mantendremos nuestra actual política de pagos de 60 millones de dólares mensuales, esa es la cifra que estamos pagando, y además avanzaremos en el proceso de saldar la deuda externa con el proceso de privatización de empresas públicas, es decir utilizar la capitalización de la deuda externa o lo así denominado "debt equity.... swaps" para resolver al mismo tiempo el problema de la deuda externa e interesar a operadores e inversores en las empresas públicas que se van privatizando. Y tan pronto como podamos, nos sentaremos a conversar con la banca comercial, ya cuando tengamos un plan fiscal y unas proyecciones, tanto de balanza de pago como de las cuentas fiscales suficientemente claras como para que tratemos de terminar la renegociación integral de nuestra deuda externa.

P.- Señor ministro, usted dijo 1.000 millones de dólares anuales.

R.- Si, mil millones . Eso solo con el Banco Mundial y el BID.

P.- No se cuantas veces he escuchado a los ministro de economía castigando- la evasión impositiva en este país, pero se sigue sin pagar.

Una de las razones es porque los que hacen la recaudación son corruptos o muy indisciplinados. Mi primera pregunta es cómo van a cambiar los muchachos de la D.G.I. solo porque usted es ministro.

R.- Usted es muy escéptico sobre los cambios yel progreso de la Argentina. Yo espero que cuando nos deje como corresponsal en la Argentina haya cambiado de opinión, porque yo creo que alguna vez será la última y la última es la vencida y vamos a cobrar los impuestos y va a disminuir la evasión y no lo van a hacer porque yo sea ministro, sino porque estamos utilizando procedimientos más adecuados que incluso surgen de la experiencia exitosa de otros países, por ejemplo el nuevo método de inspección ha sido probado y dio muy buenos resultados en México . La transparencia, la publicación del monto recaudado de los impuestos es novedosa pero va a ser efectiva porque va a ayudar a que toda la sociedad controle el cumplimiento de los impuestos por parte de los principales contribuyentes y por otro lado, las penas severas para la evasión impositiva, lo mismo que el perfeccionamiento de las leyes impositivas van a crear menor caldo de cultivo a la evasión. Pero perseveraremos todo lo que sea necesario para de alguna manera revertir la muy mala trayectoria que en esta materia tiene Argentina.

P.- En la realidad, es verdad que la Argentina ha perdido el último tramo del "stand by"? que no va a recibir el último tramo en marzo porque las cifras del último trimestre del año pasado no cierran?

R.- Bueno, es sabido que vamos a tener que negociar un nuevo "stand by", o como dije antes, una facilidad extendida porque las cifras del último trimestre del año anterior no se ajustaron a las previsiones que se habían adoptado, eso es bien conocido.

P.- Señor Ministro, quiero ahondar sobre la pregunta que ha hecho Jeremy Morgan sobre el tema impositivo. Si las cifras que nos dieron en otra ocasión no mienten, con una población de treinta y un millones de argentinos, hay algo menos de dos millones de impositores. Es una relación deprimente. Eso quiere decir que lógicamente debe pasarse por una ampliación de la base imp-ositiva y una pregunta que no tiene nada que ver con ésto sería como van a afrontar ustedes la nueva etapa de las privatizacienes que queda ahora.

R.- Con respecto a la ampliación de la base impositiva sin duda se va a tener que dar, por eso vamos a hacer un cambio en toda la estrategia de administración tributaria, vamos a transformar buena parte de la estructura de personal y de casas de la banca oficial para que aproximadamente unos 10.000, 15.000. y quizás 20.000 personas que ahora están dedicados a actividades financieras en un sector sobredimensionado, tomen a su cargo la recepción de declaraciones juradas de los contribuyentes, del control del cumplimiento de las obligaciones formales, la recepción del pago de los impuestos en tiempo y forma, el reclamo por el no pago y la preparación de la base informativa que se remitirá a la Dirección General Impositiva para que a partir de ahí este organismo lleve adelante las auditorías, las inspecciones necesarias para constatar la correspondencia entre la declaración y el pago con el hecho imponible y además persiga a los evasores a los que no cumplan con las obligaciones tributarias o a los que evadan. Esta nueva administración tributaria permitirá hacer efectiva la ampliación de la base de tributación y el control de la evasión La segunda pregunta se refería.....?

P.- .....La reforma fiscal se produjo en el año 1978. Fue una ley revolucionaria en España. Se pudieron ver sus frutos en el año '86 es decir que pasaron ocho años antes de que se pusiera en marcha y eso coliciona un poco con la idea de tener resultados rápidos ahora con las nuevas leyes impositivas.

R.- Lo que ocurre es que mejorar la administración tributaria en la Argentina se viene trabajando desde hace algún tiempo. Por ejemplo, han comenzado a funcionar el 16 de enero sistemas de control por computación del pago de impuesto de los grandes contribuyentes. Hay ya unos 3.000 grandes contribuyentes que están siendo seguidos por este método y en pocos meses más se va a llegar a 80.000 grandes contribuyentes, que representan casi un 70% de la recaudación total actual. Eso se va a ir por supuesto ampliando, pero no es que se haga en estos días, eso se viene haciendo. Por otro lado, las leyes impositivas en la Argentina ya han sido reformadas en la dirección exactamente que estamos acentuando ahora, ha habido ya una reforma del I.V.A. para su generalización que está comenzando a rendir frutos y lo que esperamos es que se acentúe el rendimiento con un nuevo sistema de inspección y con un sistema de publicación de las recaudaciones clasificados los contribuyentes por tipo de actividad econó-

mica que viene desempeñando, pero no es que empecemos ahora en esta materia, Argentina viene trabajando en el tema, lo que ocurre es que ahora redoblamos los esfuerzos para conseguir resultados más rápidos. Con respecto a privatizaciones vamos a perfeccionar la experiencia anterior. En qué sentido? Van a estar determinadas de antemano y de manera más clara las reglas de juego o el marco regulatorio dentro del cual van a operar las empresas privatizadas. Va a haber un poquito más de tiempo, yo diría banstante más tiempo para los oferentes, -para que estudien los pliegos de condiciones y hagan sus ofertas, y habrá una tarea más amplia de marketing, es decir de búsqueda de operadores y posibles oferentes y adquirentes de las empresas en los distintos países del mundo además de los candidatos que puedan surgir de entre el empresariado argentino. Trataremos de que haya en general mayor transparencia en todo el proceso de adjudicación, pero ésto solo para señalar las experiencias y cómo las aplicaremos porque nosotros creemos que dentro del marco intemporal y de la falta de experiencia que existía en la Argentina, proceso de privatización en general anduvo muy bien.

P.- Señor ministro. Se va a lanzar hacia la autonomía del Banco Central?.

R.- Si, ya está presentado el proyecto de ley al Congreso y esperamos que sea tratado muy pronto. Pero debo decirle que en una economía que ha pasado por la hiperinflación, la verdadera autonomía del Banco Central depende no tanto de que salga la ley, sino de que el sector público logre el equilibrio fiscal, porque aún con ley que declare la independencia del Banco Central, si hay déficit del Tesoro, hasta que no se creen condiciones para el funcionamiento de un mercado de capitales interno o hasta que Argentina no recupere la capacidad de conseguir capitales en los mercados financieros del mundo, siempre que haya déficit va a haber obligación de emitir dinero y entonces el Banco Central aún con ley de independencia,de autonomía, no va a ser realmente independiente o autónomo. De ahí que al mismo tiempo que buscamos que el Congreso sancione la ley que le de autonomía e independencia al Banco Central, estamos redoblando los esfuerzos para eliminar el déficit fiscal.

P.- P.- Señor Ministro, usted sabe mejor que nosotros que el valor real del dólar no es el que marca las pizarras, sino su relación con

los precios relativos internos. Observando lo que ha ocurrido hasta ahora desde que usted asumió, y usted me dirá que todavía es muy pronto para sacar conclusiones, yo puedo afirmarle que usted está teniendo la misma situación explosiva que tenía Erman Gonzalez: retraso cambiario, déficit fiscal, problemas de recaudación y una situación explosiva contenida no se sabe por cuanto tiempo.Cómo piensa enfrentar esta situación en los próximos días?

R.- Bueno, esa es su impresión. Mi impresión es todo lo contrario y yo lo invito a que en las próximas semanas revalúe su apreciación de cómo estamos en la Argentina. Escuche el discurso de esta noche frente a los empresarios, siga los acontecimientos de los próximos días y vaya y pague cambiando dólares, ustedes son corresponsales extranjeros, reciben los pagos en dólares. Van a ver ustedes como se van a sentir mucho mejor en la Argentina en los próximos dias.

P.- (pregunta inaudible)

R.- Prefiero no darle cifras porque no las tengo aquí en mente. Por supuesto depende de hasta que momento se devenguen los intereses y cuantos de los títulos de la deuda quieren los adquirentes de las empresas privatizadas ya hayan sido entregados al Banco Central, pero yo les podría decir que la deuda externa estaba antes de la venta de Aerolineas y de Entel en aproximadamente 64.000 millones de dólares, puede haber variado un poquito, depende de los meses adicionales de devengamiento de intereses y la privatización de estas dos empresas, si mal no recuerdo, ha significado una recuperación de títulos de deuda de 7.000 millones de dólares, o sea que estaríamos en algo así como 57.000 millones de dólares, considerando la deuda con organismos multilaterales de crédito, con gobiernos, con proveedores y con la banca comercial. Pero no tomen cien por ciento seguro estas cifras porque se las estoy dando de memoria y preferiría en todo caso darles un detalle mayor cuando las tenga frente a mis ojos.

Cuando yo hablo de los intereses devengados hablo de que todos los intereses que no pagamos los vamos agregando a la deuda, aunque no estén refinanciados.

La deuda privada es reducida, pero no le puedo precisar las cifras de memoria.

P.- Hay una propuesta a nivel técnico para agilizar la inversión extranjera. En vez de ir a muchas oficinas y tener el problema de las palmas extendidas, se va a habilitar una sola oficina, donde los inversores extranjeros sepan de qué se trata, y tengan la aprobación o derogación . Cuál es su opinión sobre un proyecto de esta indole?

R.- Bueno, en lo posible queremos que los inversores extranjeros no tengan que ir a ninguna oficina, pero si tienen que ir a alguna, queremos que sea una sola, en eso vamos a trabajar en los próximos dias, y yo creo que junto con la gran simplificación de todas las reglas de juego de la economía , estén las que tienen que ver con la tramitación vinculada a las inversiones extranjeras, ojalá que no hubiera ninguna tramitación que hacer, eso sería lo ideal, posiblemente el único trámite sea el que se relaciona con el acceso de la inversión extranjera a los esquemas de garantía y protección de inversiones, ya sean los multilaterales o los negociados bilateralmente, que requieren de algún tipo de registro, pero fuera de eso no debería haber ningún trámite para los inversores extranjeros, salvo que algún gestor le diga a un inversor extranjero que todavía en la Argentina se pueden conseguir prebendas, subsidios, precios bajos de algún insumo clave o algún tipo de privilegio. Obviamente cuando algún gestor le diga eso estarán cayendo obviamente en el engaño, porque Argentina quiere atraer la inversión extranjera pero no está en condiciones de dar ningún subsidio, ningún privilegio. Lo que sí está en condiciones es de asegurar reglas de juego parejas para todos los inversores, nacionales y extranjeros. Muchas gracias.

==========

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA NACION, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, EN LA REUNION CON EMPRESARIOS EN EL CENTRO CULTURAL GRAL. SAN MARTIN. Bs.As., Febrero 12 de 1991.-

Serie de preguntas y respuestas del señor Ministro de Economía, Dr. Domingo F. Cavallo, en la reunión con empresarios en el Centro Cultural Gral. San Martín. Buenos Aires, febrero 12 de 1991.-

(versión taquigráfica)

P.-

R.- Bueno, justamente la solución al problema del aumento artificial de ganancias impositivas por el atraso cambiario en 1990 o en los ejercicios que hayan cerrado antes de la recuperación del tipo de cambio, se buscará por vía del aprovechamiento de los quebrantos impositivos de 1989, donde se dio precisamente el fenómenos contrario.

P.- Cuál será el contexto legal que se instrumentará para evitar la discrecionalidad en la distribución de premios y castigos?

R.- Normas muy claras en lo que hace al acceso que tendrán las empresas formadoras de precios a los beneficios de estos sistemas que se instrumentarán para resolver estos problemas, pero va a ser muy claro para todos, y lo que se necesita es que estas tres reglas que yo señaleé estén adecuadamente documentadas en lo que hace al cumplimiento, o al respeto de estas tres reglas por parte de las empresas que demanden los beneficios a los que yo he aludido. En realidad he hablado de premios, no de castigos.

P.- Que criterio se va a adoptar con las empresas que demuestren que con la actual facturación, con el actual nivel de ventas, no están en condiciones de afrontar las tarifas y los impuestos.

R.- En los casos en que haya una gran incidencia en los costos y las empresas hagan una contribución en forma de contención de los precios, se van a arbitrar medios para que esa carga sobre las empresas pueda ser distribuida mejor en el tiempo, pero yo

quiero decirle que si la aplicación de estas reglas por las principales empresas del país se hace simultáneamente , se va a producir de inmediato un aumento en los niveles de ventas y probablemente los ingresos efectivos de las empresas van a mejorar.

P.- Usted habló concretamente para establecer un parámetro de cumplimiento de la propuesta que usted hace, que tomaría como análisis la variación de precios entre el 30 de abril y el 30 de enero, o 1°de febrero o 28 de febrero en dólares, es decir qur aquellos precios que han subido en dólares están penalizados y aquellos precios que se han mantenido o se han reducido en dólares, por el contrario estarían cumpliendo las reglas. Mi pregunta concreta es que dentro de los costos de la industria, evidentemente hay insumos cuya variación de precios ha sido muy distinta. Todos los insumos que de alguna manera son transables internacionalmente evidentemente están atados al tipo de cambio d manera que tendrían que guardar una exacta relación, pero en los casos en que la incidencia de tarifas es muy significativa, es probable que el aumento de tarifas o en aquellos casos de mano de obra intensiva donde hubo aumentos salariales que fueron mayores que el tipo de cambio, evidentemente arrojaría diferencias entre diferentes empresas que podría dar lugar a que algunas que están haciendo un esfuerzo real, por ese incremento de tarifas o por esas variaciones puedan tener aumentos reales en dólares mientras otras que aparentemente estarían cumpliendo con las normas en realidad no hacen sacrificio alguno. Cuál es el cuadro exacto de medición?

R.- Las tarifas públicas en particular electricidad y otras tafifas, han bajado en términos de dólares y esperamos poder seguir bajándolas. Con respecto a los insumos no comercializables, en la medida en que sean producidos localmente, están sujetos por parte de las empresas que los producen a las mismas reglas a que están sujetos los productos finales, así que como estoy hablando de un operativo en conjunto, donde todos apliquen estas reglas, van a bajar también los precios de esos insumos. Con respecto a los salarios, nosotros estimamos que la devaluación que se ha producido ha reducido los salarios en dólares de manera muy significativa y ustedes tienen que ser muy prudentes en las negociaciones salariales. Por qúe?. Así como si el gobierno da aumentos nominales y le da orden al presidente del Banco Central que emita dinero para pagarlos, estamos estafando al trabajador, porque cuan-

do le llegue el dinero a su bolsillo la inflación habrá aumentado antes por efecto de la emisión monetaria y de la devaluación de la manera y por lo tanto el salarios real que finalmente va a cobrar menor, cualquiera sea el aumento nominal que se le haydado, lo mismo pasa con las concesiones que ustedes hacen en las convenciones colectivas si después en la misma proporción que dan los aumentos de sueldos trasladan a los precios, o incluso utilizan el aumento de los sueldos como excusa para aument-ar los precios aún más, por que finalmente cuando les estén pagando al trabajador esos que aparecen como altos salarios nominales, en realidad le estarán pagando un salario real más bajo, por eso tenemos que tener en el gobierno y en el sector privado una actitud muy responsable en materia de salarios. No comprometernos a pagar lo que la productividad de la economía no sea capaz de dar, porque sino estamos perjudicando al propio trabajador y por supuesto de ésto vamos a hablar con los dirigentes gremiales porque tienen ellos mucha experiencia y saben que lo que estamos diciendo cuando hacemos estas apreciaciones es la más absoluta verdad. Por lo tanto, se han recompuesto los niveles de salarios en dólares ya en el mes de febrero, se han recompuesto bastante las tarifas para las empresas en donde ciertas tarifas públicas tengan gran incidencia, van a haber mecanismos que atenúen el impacto de esas tarifas, por lo tanto los precios tienen que reacomodarse. Muchos de ustedes se quejaban del atraso cambiario y tenían razón, pero el atraso cambiario no se resuelve si cuando se produce una devaluación todos aumentan los precios en la misma proporción. El atraso cambiario se reedita. Para qué? Todo lo traumático que es una devaluación como la que se ha producido a final de enero y principios de febrero sirva para resolver los problemas de la economía es necesario de que ustedes en la determinación de los precios sigan las reglas que he mencionado.Por supuesto que son reglas que les van a permitir ir acomodándose gradualmente y sin traumas a una economía más abierta, porque vamos en la dirección de una economía integrada a nuestros vecinos y abierta al mundo. Este es un rumbo inamovible. Vamos a hacer muy prudentes en facilitar al máximo la reest5ructuración y el reacomodamiento de las empresas para que puedan aprovechar todas las inversiones y toda la experiencia que tienen y para que vayan avanzando hacia esos mercados más grandes y también con mayores oportunidades que significan el proceso de integración y la apertura al mundo, pero no vamos a reiterar los errores de tantas

décadas de ofrecerle a los industriales una protección que degrada el ingreso real de los trabajadores porque poner trabas para que ustedes puedan venderle más barato a los argentinos y luego exporten los saldos a precios regalados en el exterior es la forma mejor de deteriorar el nivel de ingreso de nuestros compatriotas y es la forma mejor de que cada vez tengamos un mercado interno más chico y ustedes cada vez se tengan que achicar más y que en lugar de progresar retrocedamos, como hemos hecho por tantas décadas.

Esto no significa valernos del "dumping" para abaratar transitoriamente los costos de vida interna, vamos a aplicar un esquema de precios índice suficientemente efectivos para luchar contra el "dumping", pero si hay sectores donde ha habido conductas inadecuadas en materia de precios, incluso no dudaremos en demorar la utilización de los precios índices para que la importación barata ayude y obligue a bajar. Nosotros queremos sinceramente crear las mejores condiciones para que las empresas puedan invertir, producir, ocupar gente y ganar dinero, pero es fundamental que nos demos cuanta que las reglas de juego en las que vinimos operando nos autodestruimos y depende cada uno de ustedes de decisiones arbitrarias de los funcionarios y de protecciones y subsidios que en realidad van degradando el nivel de vida de la población, y cuando se degrada el nivel de vida de la población el futuro de las empresas tiende a desaparecer, porque ninguna empresa vale, los activos se desvalorizan totalmente si el país se -va achicando, se va empobreciendo, y esto ya lo hemos experimentado de todas las formas imaginables, así que tenemos que aprenderlo.

P.- Señor Ministro, usted manifestó que aquellas empresas que tienen créditos compre del sector público van a poder aplicarlos, yo entiendo , para cumplir con sus obligaciones con el mismo sector público, incluyendo posiblemente privatizaciones. En este sentido, dado que los orígenes de esos créditos pueden ser variados dentro del sector público y las aplicaciones también pueden ser diversas en cuanto obligaciones , se va a aplicar un criterio restrictivo o amplio al respecto?

R.-Con respecto a las deudas que al 31 de marzo tenían todas las empresas proveedoras y contratistas del estado que fueron censadas, luego de las compensaciones del caso se va a entregar un bono de

privatización que le va a dar acceso a su tenedor a pagar con ese bono una buena parte de una gran cantidad de bienes que se van a privatizar o se van a vender. Me refiero a centrales de generación eléctrica, me refiero a puertos, me refiero a distribución de gas y a todas las actividades que se van a privatizar. También a bienes que el estado va a vender rápidamente y por supuesto siem-pre con métodos de competencia, de transparencia, a través de procesos licitatorios y va a haber una diferencia fundamental con alguna de las cosas que hemos hecho hasta aquí porque hemos aprendido de nuestras propias experiencias y errores. Va a estar muy claro desde el vamos el marco regulatorio o el sistema de mercados competitivos en que van a operar las empresas privatizadas, por lo tanto va a ser una transferencia en condiciones de eficiencia al sector privado para que el sector privado pase a cobrarse sus cuentas con esos activos y de paso los maneje mucho mejor, repare las centrales, las ponga en funcionamiento, y toda esta actividad empresaria pase a ser hecha de manera eficiente por el sector privado. Nosotros creemos que las grandes privatizaciones pueden ser utilizadas también para rescatar parte de la deuda externa, pero muchas de las privatizaciones y ventas de activos que mejor van a estar en manos del sector privado, son ideales para resolver el problema de las obligaciones o de las deudas incumplidas que el Estado tiene con las empresa argentinas.

P.- Disculpe señor Ministro, pero es una inquietud generalizada que habíamos conversado con el anterior ministro de Economía. Qué se piensa hacer con el arbitrario sistema de peaje impuesto en este momento, porque afecta notoriamente a las economías regionales y a todo el sector representado por nosotros.

R.- Estamos muy preocupados. Hoy en la reunión que tuve con el Bloque Justicialista de la Cámara de Diputados recibí de parte de todos los diputados realmente el testimonio de la insatisfacción de prácticamente todo el interior del país por este tema pero hay contratos firmados, nosotros también queremos honrar los compromisos que el Estado asume y por lo tanto estamos estudiando con mucho cuidado el tema para encontrar una solución satisfactoria para todas las partes involucradas. Nosotros creemos que para que el país progrese en toda su geografía es fundamental que abarate-

mos los costos de transporte, los costos de embarque en puertos, que realmente acerquemos los distintos lugares del país por lo tanto es muy importante que haya buenos caminos, que se reparen bien, que se invierta en ese sentido la privatización del mantenimiento y de la ampliación de las rutas nos parece una excelente idea, pero hay que repensar el tema de su financiamiento para evitar que en realidad el usuario pague dos veces o pague en demasía el costo del mantenimiento y mejoramiento de las rutas. Con ésto no hago ningún cargo a las empresas que competitivamente se han presentado a las licitaciones, esas fueron las reglas de juego que planteó el gobierno, pero es algo que tenemos que repensar a la luz de los inconvenientes que están surgiendo y de la insatisfacción justificada de mucha gente, de productores, de familias en general por este tema del peaje, así que lo estamos estudiando con detenimiento. No puedo enunciarles ahora como lo vamos a encarar, el señor Presidente me viene planteando que pronto tomemos una determinación y yo le he prometido que la próxima semana presentaremos las aternativas luego de un cuidadoso estudio para que finalmente el señor Presidente y el gabinete tome una resolución, q ue vuelvo a reiterar, será respetuoso de los intereses y de los legítimos derechos de todas las partes involucradas.

P.- Señor Ministro, en la hipótesis deseable de que las empresas formadoras de precios aquí presentes acepten su propuesta y reduzcan sustancialmente los precios para volver dentro del esquema que usted con mucha precisión ha indicado antes. Qué garantía se tiene que entre los precios mayoristas y los precios al consumo, que son los que interesan a los efectos que también usted describió ampliamente, no suceda que por razones de ineficiencia del sistema de distribución por las razones de la gran intermediación que existe entre el precio industrial y el precio que en definitiva va al consumidor, no se pierda este esfuerzo para que sea aprovechada la diferencia en exceso por un sector muy difícil de controlar, que es evidentemente el sector de la distribución, o sea el comercio.

R.- Nosotros entendemos muy bien ésto. Compartimos su preocupación pero creemos que el bajo nivel de demanda va a obligar también a los minoristas a no aplicar márgenes excesivos, pero pensamos que una buena política sería que los mismos fabricantes divulguen

precios sugeridos de venta al público para información de las amas de casa y de quienes vayan a comprar los bienes a los negocios, a los mercados. La transparencia y la competencia deben ser los mecanismos para resolver estos problemas. Nosotros no vamos a echar mano en ningún momento a controles de precios. Estas reglas que yo he señalado no son para controlar precios , nosotros vamos a hacer un seguimiento para información y las empresas tendrán total libertad para manejarse, pero estamos segu-ros que como todos van a percibir las ventajas para el conjunto y para cada una de las empresas de una política de esta naturaleza, confiamos en que los resultados van a ser buenos.

P.- (cambio de cinta)

R.- ..... la solución de los problemas que les he mencionado que es el estímulo a aplicar este tipo de política de precios, pero nosotros no vamos a entrar en ningún cálculo de costos ni vamos a entrar a hacer ningún análisis más detallado. Por otro lado las reglas que yo he señalado son sugerencias, por supuesto que en cada caso hay que adaptarlas a circunstancias particulares, no son reglas matemáticas. Lo que debe ser aplicado por las empresas es el espíritu de esas reglas que tienen que ver con el funcionamiento del mercado competitivo.

P.- Perdón, señor Ministro. Más que una pregunta, un pedido. Creo que en este sistema de precios y algo de premios y algo de castigos a que usted se refirió antes, creo que sería convenicnte que además de establecerse una comparación entre niveles de precios también se tomara en cuenta un estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales y prevesionales, porque la falta de pago de esas obligaciones, la evasión, es una manifestación más de competencia desleal, y hasta me animaría a decirle que es otra palabra con la que podemos llamar a la corrupción.

R.- Completamente de acuerdo con usted, y en las normas impositi-

vas que están en el Congreso para ser tratadas esta semana hay tres ingredientes que van a obligar al estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales, aduaneras, impositivas y previsionales. Por un lado un nuevo sistema de inspecciones. Se va a inspeccionar y constatar que desde el 1°de enero en adelante se haya pagado correctamente el impuesto ajustado al verdadero hecho imponible, Si se pagó no se va a investigar hacia atrás, y así se va a hacer en todas las sucesivas inspecciones que se hagan en el transcurso de los próximos cinco años en una misma empresa, o sobre cualquier empresa. En la medida en que en los próximos cinco años cumpla bien el pago de impuestos, nadie irá a investigar hacia atrás. Esto va a hacer más eficiente y más efectivo todo el sistema de inspecciones, porque siempre es más fácil constatar si se está evadiendo o no en el momento presente que ir a investigar las cosas hacia atrás.

En segundo lugar, vamos a publicar el quien es quien de los contribuyentes argentinos. Algunos creen que no es posible publicarlo, yo les digo que ya están funcionando en la D.G.I. un sistema de grandes contribuyentes, y luego se va a ir ampliando a menores contribuyentes y tenemos desde enero la información precisa del pago del IVA, de pago de ganancias, que ahora se va a simplificar grandemente al integrarse con activos y tener un nuevo régimen de anticipos que ustedes van a conocer en los próximos días, y finalmente contribuciones sociales. Ya no va a convenir diferir el pago de las contribuciones sociales porque los ajustes van a ser tan gravosos como los que se aplican a las obligaciones impositivas. Y se van a publicar agrupadas por rama de actividad y todos los contribuyentes, de manera que si alguno está evadiendo su competidor lo va a poder detectar por simple comparación de volúmen de negocios que en los mercados en que operan las distintas empresas son conocidos para los distintos participantes. Asi que la transparencia, el nuevo régimen de inspecciones y un poquito más adelante nuevo sistema de recaudación con utilización de la infraestructura de la banca oficial para descentralizar y hacer más efectivo tanto la recepción de las declaraciones juradas, la verificación de las obligaciones formales en tiempo y forma por parte de los contribuyentes, la recepción del pago, el reclamo por el no pago, la preparación de la base informativa, todo eso va a ser hecho aprovechando la infraestructura sobredimensionada

del sistema bancario oficial y luego a partir de esa base informativa la DGI va a concentrar sus esfuerzos en verificación y control, en auditorias e inspecciones y en persecución y sanción a los evasores. Y por supuesto cuando todo ésto comience a rendir frutos, vamos a bajar las tasas impositivas, que las consideramos exageradamente altas y atentatorias contra el buen desenvolvimiento de una actividad empresaria sana y donde se aliente la inversión, el empleo y la producción.

P.- Señor ministro, yo me voy a referir a una pregunta anterior y en ese sentido quiero expresar con toda claridad que el sector que represento está muy complacido al haber escuchado de usted que no habrá controles, y al principio de su disertación dijo algo muy significativo, como que el advenimiento de la libertad económica es tan importante para nosotros como fue para otro país la caída del Muro de Berlín. Y esto lo digo porque realmente me siento herido al haber escuchado a representantes de otro sector que han venido aquí a proponer controles para los sectores a los que ellos no pertenecen. Yo quiero dejar sentado con toda claridad que la Cámara Argentina de Comercio ha escuchado y aplaude sus manifestaciones de que no habfa controles para nadie, y que estamos en un mecanismo de libertad económica. Yo creo que por lo menos es de mal gusto venir aquí a proponer controles para los demás y libertad para uno. Muchas gracias.

R.- Debo decirle que esta es una definición muy contundente, no del ministro de Economía sino del Presidente de la Nación, que desde el inicio mismo de su gestión siempre sostuvo que la libertad económica y los controles y la ausencia de controles en materia de precios, cambios, tasas de interés, era indispensable para el buen funcionamiento de la economía. Habrá sí controles, pero lo único que debe controlarse es el cumplimiento estricto de las obligaciones impositivas, que son los controles que existen en todos los países del mundo, es decir que el sector privado cumpla con sus obligaciones impositivas. En todo lo demas el sector privado tiene que tener el más amplio margen de maniobra para utilizar su creatividad y su capacidad en un contexto de libertad en el que estoy seguro que con buenas reglas de juego, con competencia y transparencia van a hacer un ejercicio muy responsable de esa libertad.

P.- Señor ministro, si me permite, tengo una grave preocupación. Temo que el impuesto a los débitos bancarios, que es realmente elevado, que es realmente gravoso, resulte un estímulo a la incrementación de la informalidad en la comercialización y en la producción. Es decir que incremente la parte de la economía informal.

R.- Bueno, para los que paguen el impuesto al IVA y el impuesto a las ganancias con el nuevo régimen de anticipos, se van a poder utilizar mensualmente todo lo que se les haya cobrado de impuesto a los débitos bancarios y no hay ningún riesgo de que pierdan por desactualización, porque si quedara algún saldo que no pudieran aplicar en ese mismo mes, lo van a poder trasladar actualizado al mes siguiente. Por supuesto que en el caso de actividades que o estén evadiendo el IVA y Ganancias o no contribuyan al IVA u Ganancias, el impuesto se trata de una carga, pero debo decirles que es un impuesto malo que lo eliminaremos tan pronto como podamos pero frente a la emergencia fiscal por la que estamos atravesando es uno de los pocos impuestos que genera una recaudación día por día y por eso hemos debido echar mano a este impuesto. Pero lo vamos a eliminar tan pronto como el buen funcionamiento del nuevo sistema de recaudación impositiva lo permita. Eso tengan la seguridad de que lo vamos a hacer.

P.- Señor Ministro, en este marco de libertad y competitividad que usted está expresando, creemos que existe una preocupación en el sector industrial que son reglas de juego en función de la competencia desleal en el comercio internacional o las reglas anti-dumping. O una legislación anti-dumping que obviamente va a ser necesario agiornar en función de la legislación actual al igual que todos los mecanismos en este sentido. Para nosotros reviste vital importancia este elemento y creemos que tal vez usted tenga argumentos a estos efectos.

R.- Vamos a manejar un sistema de precios índices muy ágiles en contacto con todas las empresas que puedan proveernos de información que se construyen en una herramienta eficaz anti-dumping y lo iremos perfeccionando con el tiempo. De ninguna manera queremos que se vuelque a la economía argentina el desequilibrio transitorio en determinados mercados mundiales, como consecuencia

de à veces fuerte protecciones que tienen para sus mercados internos otros grandes bloques económicos u otras naciones del mundo, así que lo vamos a cuidar mucho a ese aspecto y estamos ya trabajando, además va a haber una gran reorganización de todos los procedimientos aduaneros, una gran simplificación que va a permitir ser efectivos en esta cuestión de asegurar que no haya dumping.

Les agradezco mucho la atención .----------

Ministerio de Economía

INFORMACION 7/91

PALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMIA, Dr. DOMINGO FELIPE CAVALLO, EN LA REUNION CON EMPRESARIOS REALIZADA EN EL CENTRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN EL 12 DE FEBRERO DE 1991.-

SENORES EMPRESARIOS, QUERIDOS AMIGOS Y AMIGAS.

QUIERO COMENZAR ESTE MENSAJE DICIENDOLES QUE LOS RESPETO. QUE ADMIRO A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE MANEJAN NUESTRAS EMPRESAS PORQUE SON UNA MUESTRA DE LA CREATIVIDAD Y EL TESON DE LOS ARGENTINOS.

COMO PROFESIONAL QUE CON ESTE EQUIPO DE HOMBRES QUE HOY ME ACOMPANAN HE ESTUDIADO EN FORMA SISTEMATICA LA REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DE NUESTRA PATRIA EN TODA SU DIMENSION GEOGRAFICA, Y COMO HOMBRE PUBLICO QUE HA DESEMPENADO YA UNA VARIADA GAMA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, ME SIENTO ORGULLOSO DE NUESTRO PUEBLO Y SUS EMPRESARIOS CONSTITUYEN UNA PARTE ESPECIALMENTE VALIOSA DE UN CAPITAL HUMANO QUE LAMENTABLEMENTE HEMOS SUBUTILIZADO POR MUCHAS DECADAS.

COMO VECINO Y AMIGO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER Y COMPARTIR MUCHAS JORNADAS DE RIQUISIMO INTERCAMBIO DE IDEAS Y EXPERIENCIAS CON UN GRUPO DE HOMBRES DE MI PROVINCIA QUE HAN ACRECENTADO MI CONVICCION DE QUE LOS EMPRESARIOS DE MI PATRIA NO TIENEN NADA QUE ENVIDIARLE, EN LO QUE HACE A SU

INTELIGENCIA Y HONESTIDAD, A LOS DE LOS PAISES MAS EXITOSOS DEL MUNDO.

A TRAVES DE PIERO ASTORI Y FULVIO PAGANI, QUE LAMENTABLEMENTE HOY YA NO ESTAN ENTRE NOSOTROS, DESCUBRI QUE DETRAS DEL HOMBRE EXISENTE CONSIGO MISMO Y CON LOS DEMAS, QUE LUCHA POR CREAR Y HACER EFICIENTE SUS EMPRESAS, POR INVERTIR, PRODUCIR Y GANAR, ESTA EL SER HUMANO QUE AMA A SU PROJIMO Y QUE GOZA CON LA CONSTATACION DE QUE HA PODIDO CREAR TRABAJO, GENERAR INGRESOS, CONTRIBUIR A QUE SUS OBREROS PUEDAN TENER SU VIVIENDA Y EDUCAR A SUS HIJOS.

POR ESO HOY HE VENIDO A RAZONAR CON USTEDES PERO TAMBIEN A APELAR AL SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD DE CADA UNO DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE DIRIGEN LAS PRINCIPALES EMPRESAS ARGENTINAS.

SE QUE ES MUY DIFICIL LA TAREA QUE A USTEDES LES TOCA DESEMPENAR, MUCHO MAS DIFICIL QUE EN LA MAYOR PARTE DE LOS PAISES DEL MUNDO.

HAN TENIDO QUE SOBREVIVIR EN UN CONTEXTO DE REGLAS DE JUEGO COMPLEJAS, CONFUSAS Y CAMBIANTES. LA DEMANDA EN LOS MERCADOS HA VARIADO DE MANERA MAS EXTREMA QUE LA QUE SE DA EN LOS PAISES AVANZADOS CUANDO HAY GUERRA U OTROS CATACLISMOS. LOS PRECIOS DE VENTA Y LOS COSTOS DE PRODUCCION HAN CAMBIADO TAN BRUSCA Y CONTINUADAMENTE QUE TODO PLANEAMIENTO EMPRESARIO HA SIDO FRACTICAMENTE UNA QUIMERA Y LAS ANGUSTIAS FINANCIERAS HAN PUESTO A PRUEBA LOS NERVIOS, INCLUSO DE LOS EMPRESARIOS MAS AUSTEROS Y CONSERVADORES.

SE TAMBIEN QUE LA COMBINACION DE IMPUESTOS LEGALMENTE MUY GRAVOSOS CON UNA PESIMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, LOS HA SOMETIDO MUCHAS VECES A LA INJUSTICIA DE LA COMPETENCIA DESLEAL CON EL EVASOR Y QUE, LOS HA OBLIGADO, EN OTRAS OPORTUNIDADES, A DEJAR DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FISCALES, AUN CUANDO EL SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD LOS HACIA VIVIR ANGUSTIADOS POR ESE COMPORTAMIENTO.

SE QUE EL ESTADO LES HA REGALADO A VECES DINERO QUE USTEDES NO ESPERABAN Y LES HA HECHO PERDER OTRAS VECES CIFRAS QUE NINGUN SER HUMANO, POR MAS AUDAZ QUE SEA, ESTARIA NUNCA DISPUESTO A ARRIESGAR. PERO SOBRE TODO SE QUE USTEDES SUFREN POR LA FALTA DE RELACION DE LAS GANANCIAS Y LAS PERDIDAS CON

LA RAZONABILIDAD Y LA CALIDAD DE LAS DECISIONES EMPRESARIAS, POR LA ARBITRARIEDAD E IMPREVISIBILIDAD DE LOS RESULTADOS A LOS QUE ESTAN SOMETIDAS SUS EMPRESAS EN UN AMBIENTE DE TANTA INESTABILIDAD DE PRECIOS Y DE NIVEL DE ACTIVIDAD COMO EL QUE SE VIENE DANDO EN NUESTRO PAIS DESDE MUCHAS DECADAS ATRAS.

HE QUERIDO COMENZAR HABLANDOLES CON ESTE CRUDO REALISMO PARA DARLES LAS MAXIMAS SEGURIDADES DE QUE COMO MINISTRO DE ECONOMIA DE LA NACION TENGO JUNTO A MIS COLABORADORES, PLENA CONCIENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE ESTAMOS REUNIDOS HOY, AQUI, CON USTEDES.

PERO QUIERO TAMBIEN COMENZAR PIDIENDOLES, CON EL MISMO REALISMO, QUE USTEDES ADVIERTAN QUE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MENEM ESTA PLENAMENTE CONVENCIDO Y FIRMEMENTE DETERMINADO A UTILIZAR EL PODER CON QUE LO HA INVESTIDO EL VOTO POPULAR PARA REORGANIZAR LA VIDA ECONOMICA Y SOCIAL DE NUESTRA PATRIA.

DESDE EL 8 DE JULIO DE 1989 EL HA VENIDO PROPONIENDO, CADA VEZ CON MAS NITIDEZ LA CREACION DE LAS CONDICIONES PARA QUE FUNCIONEMOS COMO:

UNA ECONOMIA POPULAR DE MERCADO, INTEGRADA A LOS PAISES DEL CONO SUR DE AMERICA Y ABIERTA AL MUNDO,

BASADA EN LA INICIATIVA PRIVADA EN TODO LO QUE CONCIERNE A ACTIVIDADES EMPRESARIAS Y CON UN SECTOR PUBLICO FUERTE Y EFICIENTE PARA ADMINISTRAR LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD, LA DEFENSA, LAS RELACIONES EXTERIORES, LA SALUD, LA EDUCACION Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

UNA ECONOMIA CON GASTO PUBLICO ACOTADO Y SIN DEFICIT FISCAL, PARA QUE, POR TODO EL TIEMPO NECESARIO PARA CONSOLIDAR LA ESTABILIDAD DE LOS PRECIOS, NO DEBA RECURRIRSE NI AL ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO Y EXTERNO, NI A LA EMISION MONETARIA SIN RESPALDO.

EN FIN, UNA ECONOMIA ESTABLE, DE REGLAS DE JUEGO CLARAS, SIMPLES Y QUE DEJEN EL MINIMO DE DISCRECIONALIDAD A LOS FUNCIONARIOS EN TODO LO QUE SEA INTERVENCION EN ACTIVIDADES EMPRESARIAS Y OPERACION DE LOS MERCADOS, EN LA QUE SE ERRADIQUE LA PREBENDA Y LA CORRUPCION Y EN LA QUE RENAZCA LA INVERSION EFICIENTE, EL EMPLEO PRODUCTIVO Y LA PRODUCCION CRECIENTE, TANTO PARA EL MERCADO INTERNO COMO PARA LA EXPORTACION.

UN ECONOMIA EN LA QUE LOS JUBILADOS GOCEN DE UN RETIRO TRANQUILO Y FELIZ Y EN LA QUE LOS NINOS Y LOS JOVENES PUEDEN SONAR Y LUCHAR POR UN FUTURO PLENO DE OPORTUNIDADES.

NO VOY A REITERAR LO QUE DIJE EL DOMINGO 3, CUANDO ME DIRIGI AL PAIS PARA ANUNCIAR LAS MEDIDAS CON LAS QUE PLANEAMOS REDUCIR LA INCERTIDUMBRE CAMBIARIA Y VOLVER A ESTABILIZAR LOS MERCADOS FINANCIEROS, LUEGO DE LA HISTERIA QUE ACOMPANO A LA RECUPERACION BRUSCA DEL ATRASO CAMBIARIO ACUMULADO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL ANO PASADO.

SOBRE ESTO, SOLO LES QUIERO DECIR QUE ESPERAMOS QUE ESTA SEMANA EL CONGRESO DE LA NACION APRUEBE LA LEY DE REFORMAS IMPOSITIVAS PARA QUE NO DEBAMOS ECHAR MANOS A HERRAMIENTAS TRIBUTARIAS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO QUE TIENE PEORES EFECTOS SOBRE LOS INCENTIVOS A PRODUCIR E INVERTIR. NO OBSTANTE ELLO, EQUILIBRAREMOS EL PRESUPUESTO Y RESTABLECEREMOS LA ESTABILIDAD MONETARIA.

QUIERO TAMBIEN REITERAR QUE ES NUESTRA CONVICCION, QUE CUANDO UN PAIS HA PASADO POR HIPERINFLACION Y ESTA AUN SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS DEL DURO TRATAMIENTO AL QUE NECESITO SER SOMETIDO PARA SUPERAR ESA ENFERMEDAD, BUSCAR LA ESTABILIDAD

MONETARIA ES TRABAJAR POR LA REACTIVACION Y EL CRECIMIENTO. CUALQUIER INGREDIENTE DE POLITICA FISCAL O MONETARIA, INFLACIONARIO, SOLO PUEDE AGRAVAR AUN MAS LA RECESION Y EL ESTANCAMIENTO. NO HAY NINGUNA POSIBILIDAD DE QUE EL RELAJAMIENMTO DE LA POLITICA DE ESTABILIDAD CONTRIBUYA A MEJORAR EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONOMICA; LA RELACION ENTRE ACELERACION INFLACIONARIA Y EMPLEO, QUE SE DA EN ECONOMIAS MAS ESTABLES, SE INVIERTE TOTAL Y FATALMENTE ENTRE NOSOTROS, PARA HACER QUE ACELERACION INFLACIONARIA Y DESOCUPACION SE MUEVAN JUNTOS EN LUGAR DE COMPENSARSE.

PERO PERMITANME HABLARLES AHORA DE LOS PRECIOS Y LOS SALARIOS.

CUANDO CADA UNO DE USTEDES SE ENFRENTA CON EL AUMENTO DEL DOLAR, DE LAS TARIFAS PUBLICAS Y DE MUCHOS PRECIOS DE INSUMOS, LA DECISION NATURAL NO PUEDE SER OTRA QUE LA DE INTRODUCIR RAPIDOS AJUSTES EN LOS PRECIOS DE VENTA, EN PROPORCIONES PREVENTIVAMENTE ALTAS, SOBRE TODO SI HAY MUCHA INCERTIDUMBRE SOBRE EL CURSO FUTURO DE LOS ACONTECIMIENTOS.

ESTO ES LO QUE HA OCURRIDO DESDE LA ULTIMA SEMANA DE ENERO. MUCHOS DE USTEDES DECIDIERON AUMENTAR VIOLENTAMENTE LOS PRECIOS EN PROPORCIONES CERCANAS AL AUMENTO DEL DOLAR. ESTOS AUMENTOS PROVOCARON UNA FUERTE CAIDA EN LAS CANTIDADES VENDIDAS, PORQUE EL INGRESO NOMINAL DE LA POBLACION NO SE HA REAJUSTADO. NO PODIA SER DE OTRA MANERA.

PERO UNA VEZ QUE LA INCERTIDUMBRE SE VA REDUCIENDO, CUANDO EL PRECIO DEL DOLAR COMIENZA A ESTABILIZARSE Y YA SE CONOCEN CON PRECISION EL NIVEL DE LAS TARIFAS PUBLICAS, EL PRECIO DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS POR EL SECTOR PRIVADO TIENE QUE VOLVER A NIVELES RAZONABLES. SI ELLO NO OCURRE, SIGNIFICA QUE TODAVIA NUESTRA ECONOMIA DE MERCADO ES MUY IMPERFECTA, ES DECIR NO TIENE SUFICIENTE COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA, COMO PARA SER "POPULAR".

EL ADJETIVO "POPULAR" CON QUE EL PRESIDENTE MENEM HA DENOMINADO A SU PROPUESTA NO ES SUPERFLUO.

UNA ECONOMIA DE MERCADO ES "POPULAR": SI ES CAPAZ DE ASEGURAR A LOS CONSUMIDORES, QUE NO SON OTROS QUE LOS JUBILADOS, LOS TRABAJADORES Y LAS FAMILIAS EN GENERAL, ABUNDANTE CANTIDAD DE BIENES, CADA VEZ MAS BARATOS Y DE MEJOR CALIDAD.

CIERTAMENTE NO ES POPULAR UNA ECONOMIA DE MERCADO QUE VENDE A LOS HABITANTES DEL PAIS LOS BIENES A PRECIOS MAS ELEVADOS QUE AQUELLOS A QUE LOS VENDE EN EL EXTERIOR. TAMPOCO ES POPULAR UNA ECONOMIA DE MERCADO EN LA QUE LOS OFERENTES PREFIEREN REDUCIR LA PRODUCCION, PARA MANTENER LOS PRECIOS ALTOS, EN LUGAR DE VENDER BARATO PARA PRODUCIR MAS Y GANAR EN EL MAYOR VOLUMEN, AUNQUE SEA CON MARGENES UNITARIOS MUCHO MAS REDUCIDOS.

LO NOTABLE DE LAS ECONOMIAS DE MERCADO EFICIENTES Y ESTABLES ES QUE PARA SER POPULARES NO NECESITAN ATENTAR CONTRA LAS GANANCIAS DE LOS PRODUCTORES Y EMPRESARIOS. POR EL CONTRARIO, TIENE LA VIRTUD DE QUE LO QUE BENEFICIA AL CONSUMIDOR TAMBIEN BENEFICIA AL PRODUCTOR, PORQUE LOS MAYORES VOLUMENES DE PRODUCCION, AUN CON MENORES PRECIOS, ASEGURAN OPORTUNIDADES DE INVERSION, EMPLEO Y PRODUCCION CRECIENTES, QUE AUMENTAN LA RENTABILIDAD GLOBAL DEL CAPITAL INVERTIDO EN LA ECONOMIA Y LA RETRIBUCION DE LOS ESFUERZOS EMPRESARIOS.

PERO SI ESTO ES CIERTO, POR QUE LA CONDUCTA INDIVIDUAL DE NUESTROS EMPRESARIOS NO PARECE ENCAMINARSE EN ESA DIRECCION ??. ES QUE USTEDES SON MASOQUISTAS O CRUELES ?? NO, ESA NO ES LA RAZON DEL COMPORTAMIENTO QUE LOS HA CARACTERIZADO EN LAS ULTIMAS SEMANAS. LA EXPLICACION ES OTRA, Y TIENE QUE VER CON LA INDEPENDENCIA Y SOLEDAD DE LAS DECISIONES DE CADA EMPRESARIO.

SI SOLO UNO DE USTEDES SIGUE LA POLITICA DE MANTENER PRECIOS BAJOS Y AUMENTAR LA PRODUCCION, MIENTRAS TODOS LOS DEMAS DOLARIZAN LOS PRECIOS Y DEJAN DE PRODUCIR, EL QUE SE COMPORTA EN FORMA ATIPICA TIENE MAS CHANCES DE PERDER QUE DE GANAR. PUEDE BENEFICIARSE POR LO QUE LE QUITE DE MERCADO AL RESTO DE SUS COMPETIDORES QUE MANTIENEN PRECIOS ALTOS, PERO DE TODAS MANERAS NO PUEDE SUSTRAERSE A LA CAIDA GLOBAL DE LA DEMANDA PROVOCADA POR EL DETERIORO DEL INGRESO REAL DE LOS CONSUMIDORES. LO QUE ESE EMPRESARIO HAGA EN FORMA AISLADA, CON SUS PRECIOS, NO ALTERA SIGNIFICATIVAMENTE EL CURSO DE LA SUBA GLOBAL DE LOS PRECIOS Y DE LA CONSIGUIENTE CAIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS. PARA PEOR, LA FALTA DE TRANSPARENCIA DE LOS MERCADOS IMPIDE QUE QUIEN SIGUE LA POLITICA DE PRECIOS BAJOS VENDA INDIVIDUALMENTRE MUCHO MAS, PORQUE LOS CONSUMIDORES TARDAN EN ENTERARSE Y LA PROPORCION

QUE CADA OFERENTE CAPTA DEL MERCADO GLOBAL SE MANTIENE PRACTICAMENTE INALTERADA.

POR ESO, LA CLAVE PARA QUE LA ECONOMIA DE MERCADO SEA A LA VEZ "POPULAR" Y LAS EMPRESAS GANEN CADA VEZ MAS, ESTA EN QUE TODOS, O CASI TODOS, LOS EMPRESARIOS DECIDAN MODERAR SUS AUMENTOS DE PRECIOS Y PREFIERAN MANTENER O AUMENTAR SUS NIVELES DE PRODUCCION.

POR ESO, LOS HE CONVOCADO PARA HABLARLES EN CONJUNTO. ESTOY ABSOLUTAMENTE CONVENCIDO QUE, HOY POR HOY, LA REACTIVACION Y EL CRECIMIENTO NO ESTA EN LAS MANOS DEL GOBIERNO, SINO DE USTEDES. EL GOBIERNO ES EL UNICO QUE PUEDE ASEGURAR DISCIPLINA FISCAL Y ESTABILIDAD MONETARIA Y LO VA A HACER, CUESTE LO QUE CUESTE PORQUE CUALQUIERA SEA EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONOMICA, LA HIPERINFLACION SERA SIEMPRE MAS DESTRUCTIVA PARA EL ORDEN SOCIAL, QUE LA ESTABILIDAD.

PERO QUE NUESTRA ECONOMIA SE REACTIVE RAPIDO Y CREZCA, ES DECIR QUE LOS SALARIOS REALES NO SE DETERIOREN Y POR EL CONTRARIO, COMIENCEN A SUBIR SOSTENIDAMENTE, DEPENDE DE USTEDES: NO DE ALGUNO DE USTEDES SINO DE TODOS USTEDES; JUNTOS.

LAS REGLAS DE COMPORTAMIENTO A LAS QUE DEBRIAN SUJETARSE PARA QUE TODOS NOS BENEFICIEMOS, SON MUY SIMPLES.

I) SI DURANTE LOS NUEVE MESES QUE VAN DE ABRIL A DICIEMBRE DEL ANO PASADO LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE USTEDES VENDEN AUMENTARON MIENTRAS EL DOLAR PERMANECIA CONSTANTE, AHORA, QUE EL DOLAR HA SUBIDO BRUSCAMENTE LOS PRECIOS EN AUSTRALES DE LOS PRODUCTOS QUE USTEDES VENDEN TIENEN QUE AUMENTAR MUCHO MENOS. EN OTROS TERMINOS, LA SUBA DEL DOLAR TIENE QUE SERVIR PARA QUE LOS PRECIOS EN DOLARES BAJEN AL NIVEL QUE TENIAN, DIGAMOS, ENTRE ABRIL Y JUNIO DEL ANO PASADO.

II) SI CON MOTIVO DEL ATRASO CAMBIARIO USTEDES ESTABAN VENDIENDO LA MISMA MERCADERIA A PRECIOS EN DOLARES EN EL MERCADO INTERNO MUCHO MAS ELEVADOS QUE LOS PRECIOS A LOS QUE ESTABAN EXPORTANDO, AHORA, LA DEVALUACION DEBE SERVIR PARA QUE LOS DOS PRECIOS SE <u>ACERQUEN</u>. ES DECIR, DEBEN <u>CORREGIR</u> LA POLITICA PERVERSA DE VENDERLE <u>CARO</u> A LOS ARGENTINOS, LO QUE COBRAN MUCHO MAS BARATO EN EL EXTERIOR.

III) EL ATRASO CAMBIARIO LOS OBLIGABA A VENDER INTERNAMENTE A PRECIOS EN DOLARES MUCHO MAS ELEVADOS QUE LOS QUE PREDOMINAN EN OTROS PAISES PRODUCTORES, Y LO PODIAN HACER POR LAS TRABAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS A LAS IMPORTACIONES, QUE RESTRINGIAN LA COMPETENCIA EXTERNA. AHORA TIENEN QUE APROVECHAR LA DEVALUACION PARA BAJAR LOS COSTOS Y LOS PRECIOS INTERNOS MEDIDOS EN DOLARES Y PARA ESTAR ASI MEJOR PREPARADOS PARA ENFRENTAR LA COMPETENCIA DE LAS IMPORTACIONES.

SI TODOS SIGUEN ESTAS TRES REGLAS, LA SOCIEDAD EN GENERAL GANARA ,MUCHO. PERO USTEDES TAMBIEN GANARAN POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

BAJARAN LAS TASAS DE INTERES Y LES RESULTARA MAS FACIL FINANCIAR SUS ACTIVIDADES EMPRESARIAS.,

NO SE VERAN ENFRENTADOS AL PROBLEMA DE TENER QUE REDUCIR LA PRODUCCION Y EL PERSONAL.

Ministerio de Economía

SUS EMPRESAS SE VALORIZARAN PORQUE EN EL PAIS HABRA TRANQUILIDAD SOCIAL Y MEJORES OPORTUNIDADES DE INVERSION.

SERAN MAS FACILES LAS NEGOCIACIONES SALARIALES DEL MES PROXIMO

EL UNICO INCONVENIENTE QUE SE LES PUEDE PRESENTAR, EN COMPARACION CON LA SITUACION ALTERNATIVA, SE RELACIONA CON EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO QUE, AL NO DETERIORARSE EN TERMINOS REALES, SINO, POR EL CONTRARIO, AL AUMENTAR POR LA DEVALUACION Y LAS ALTAS TASAS DE INTERES DE LOS ULTIMOS TIEMPOS EN RELACION AL RITMO DE LA INFLACION, PUEDE QUEDAR COMO UNA PESADA CARGA SOBRE ALGUNA DE VUESTRAS EMPRESAS. PERO, SI USTEDES ACTUAN BIEN Y EN CONJUNTO, ESTE INCONVENIENTE PUEDE SUPERARSE, COMO YA LES VOY A EXPLICAR.

AHORA BIEN, LO QUE PODEMOS GANAR TODOS, SI USTEDES ADOPTAN CONJUNTAMENTE LA CONDUCTA QUE ACABO DE PROPONERLES, ES TAN IMPORTANTE, QUE ESTA EN NUESTRA RESPONSABILIDAD DE GOBERNANTES, ADOPTAR TODOS LOS RECAUDOS PARA <u>ALENTARLOS</u> A MODERAR LOS PRECIOS Y AUMENTAR LA PRODUCCION Y <u>DESALENTARLOS</u> A HACER LO CONTRARIO.

POR ESA RAZON, Y PORQUE NECESITAMOS AVANZAR EN LA CONFORMACION DE LAS REGLAS DE JUEGO CLARAS, SIMPLES Y AUTOMATICAS QUE REQUIERE LA ECONOMIA POPULAR DE MERCADO, PASO A CONFIRMAR, CON ALGO MAS DE DETALLE LO QUE YA ENUNCIE EL DOMINGO 3 SOBRE LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR.

I) EN LOS PROXIMOS DIAS SE FIRMARAN LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE ELIMINAN LAS RESTRICCIONES NO-ARANCELARIAS A LAS IMPORTACIONES. ACTUALMENTE ESTAS TRABAS EXISTEN A PARTIR DE LA APLICACION DEL CODIGO ALIMENTARIO, DE CIERTOS CONTROLES DE CALIDAD, COMO EN EL CASO DEL CEMENTO Y LOS MEDICAMENTOS, DE LIMITACIONES A QUIENES PUEDEN ACTUAR COMO IMPORTADORES, COMO EN EL CASO DE LOS COMBUSTIBLES, Y DE NORMAS RELATIVAS AL REGIMEN DE COMPRE NACIONAL. POR LO TANTO, A PARTIR DE MANANA IMPORTAR VA A SER MUCHO MAS FACIL Y VA A ESTAR AL ALCANCE DE CUALQUIER EMPRESARIO, SIN MAYORES TRABAS BUROCRATICAS.

II) ANTES DE QUE TERMINE EL MES DE FEBRERO, SE DICTARA EL DECRETO QUE ESTABALECERA EL ARANCEL MAXIMO AD VALOREM AL 22% Y SE DECIDIRAN QUE POSICIONES ARANCELARIAS SE UBICARAN EN EL 11% Y EN EL 0%. ESTA DECISION SE ADOPTARA OBSERVANDO, ENTRE OTRAS COSAS, EL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS EN DOLARES Y DE LOS PRODUCTOS DE CADA POSICION ENTRE HOY Y FIN

DE MES. NOS VALDREMOS PARA ELLO DE TODA LA INFORMACION QUE OBTENGAMOS DE LAS ENCUESTAS PARA EL INDICE DE PRECIOS MAYORISTAS, DE COSTO DE VIDA Y DE LA CONSTRUCCION, ASI COMO DE TODOS LOS RELEVAMIENTOS ESPECIALES QUE HAREMOS EN LOS PROXIMOS DIAS.

III) EN EL TRANSCURSO DE LOS PROXIMOS 45 DIAS SE RESOLVERAN DE MANERA GENERAL UNA GAMA MUY VARIADA DE PROBLEMAS QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE A LA ACTIVIDAD EMPRESARIA. ESTAS SOLUCIONES SERAN GENERALES PARA LAS EMPRESAS PEQUENAS Y MEDIANAS QUE ACTUAN COMPETITIVAMENTE, TANTO EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, LA CONSTRUCCION, EL SECTOR AGROPECUARIO Y LOS SERVICIOS. PERO, EN EL CASO DE LAS EMPRESAS GRANDES, QUE POR SU TAMANO TIENEN CAPACIDAD PARA CARTELIZARSE O ACTUAR SIN COMPETENCIA, ESTOS PROBLEMAS SE RESOLVERAN SOLO SI EL MINISTERIO DE ECONOMIA CONSIDERA QUE EL COMPORTAMIENTO EMPRESARIO EN MATERIA DE PRECIOS HA SIDO SATISFACTORIO. LOS PROBLEMAS A LOS QUE ME REFIERO SON LOS SIGUIENTES:

I) EL DUMPING QUE PODRIA RECRUDECER CON MOTIVO DE LA ELIMINACION DE LOS DERECHOS DE IMPORTACION ESPECIFICOS. ESTAREMOS DISPUESTOS A APLICAR UN SISTEMA DE PRECIOS INDICES ANTIDUMPING SI EL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNOS EN DOLARES DE LOS BIENES DE QUE SE TRATE ES RAZONABLE, ES DECIR SI BAJAN EN TERMINOS DE DOLARES, APROVECHANDO EL EFECTO DE LA DEVALUACION.

II) LOS ATRASOS Y DEMORAS EN LA DEVOLUCION DEL I.V.A. Y DE LOS REEMBOLSOS A LAS EXPORTACIONES. ESTAREMOS DISPUESTOS A NORMALIZAR LOS PAGOS Y RESOLVER LOS ATRASOS EN EL CASO DE LAS EMPRESAS QUE SIGAN UNA POLITICA DE PRECIOS CORRECTA.

III) LA NO APLICACION DE TITULOS DE ACREENCIAS CONTRA EL ESTADO A LA CANCELACION O REESTRUCTURACION DE DEUDAS CON LOS ORGANISMOS DE RECAUDACION IMPOSITIVA, ADUANERA Y PREVISIONAL, ASI COMO CON LA BANCA OFICIAL O LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA DE LA NACION. ESTA RESTRICCION SERA LEVANTADA, ES DECIR LAS EMPRESAS QUE TENGAN ESAS ACREENCIAS PODRAN UTILIZARLAS, SI CONTRIBUYEN A LA BAJA DE PRECIOS.

IV) LA EXAGERADA CARGA IMPOSITIVA POR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DURANTE 1990, DEBIDO AL EFECTO SOBRE EL AJUSTE POR INFLACION DURANTE EL PERIODO DE ATRASO CAMBIARIO. LAS EMPRESAS ENDEUDADAS EN DOLARES APARECEN CON UNA GANACIA IMPOSITIVA MUY ALTA, EN COMPARACION CON LA GANANCIA REAL, PORQUE LOS ACTIVOS SE AJUSTAN MUCHO MAS QUE LOS PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA, Y ESTAS GANANCIAS NO PUEDEN COMPENSARSE SINO SOLO EN FORMA PARCIAL CON QUEBRANTOS IMPOSITIVOS DE 1989. SE ARBITRARA UNA SOLUCION A ESTE PROBLEMA PARA LAS EMPRESAS QUE APLIQUEN LA POLITICA DE PRECIOS QUE HEMOS SUGERIDO.

V) LOS NIVELES DEMASIADO ELEVADOS DE ALGUNAS TARIFAS QUE INCIDEN MUCHO EN LOS COSTOS. EN LA MEDIDA QUE LAS EMPRESAS MODEREN SUS AUMENTOS DE PRECIOS, SERA FACTIBLE CONSIDERAR LA APLICACION DE REDUCCIONES DE PRECIOS ASOCIADOS A DETERMINADOS VOLUMENES Y ESQUEMAS DE CONSUMO, QUE CONTRIBUYAN A UNA EFECTIVA REDUCCION DE LOS COSTOS DE INDUSTRIAS INTENSIVAS EN EL USO DE ESOS BIENES O SERVICIOS PUBLICOS.

ADEMAS DE AYUDAR A RESOLVER ESTOS PROBLEMAS QUE CONOCEMOS, ESTAREMOS PREDISPUESTOS A ESCUCHAR SOBRE OTROS PROBLEMAS QUE PUEDAN EXISTIR Y A EVALUAR POSIBLES SOLUCIONES. PERO EN EL CASO DE LAS EMPRESAS LIDERES, LA POSIBILIDAD DE QUE SEAN

ESCUCHADAS EN ESTAS MATERIAS, DEPENDERA CRUCIALMENTE DE LAS PRUEBAS QUE APORTEN SOBRE LA CALIDAD DE LA POLITICA DE PRECIOS DE LA EMPRESA EN CUESTION.

SENORES EMPRESARIOS, QUERIDOS AMIGOS

LO QUE PODEMOS CONSEGUIR LOS ARGENTINOS CON DISCIPLINA FISCAL EN EL SECTOR PUBLICO, Y CON EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD DE SUS EMPRESARIOS, ES AUN INIMAGINABLE PARA NOSOTROS. HEMOS VIVIDO TANTAS DECADAS DE ESTANCAMIENTO, RETROCESO E INFLACION QUE NO NOS DAMOS CUENTA DE LO ALEJADOS QUE ESTAMOS DE NUESTRO POTENCIAL. SI SOMOS CAPACES DE ADOPTAR CONDUCTAS INDIVIDUALES, CONTRIBUYENTES A LA VERDADERA SOLIDARIDAD SOCIAL EN UN CONTEXTO DE REGLAS ECONOMICAS COMPETITIVAS, NUESTRA CAPACIDAD DE CREACION COLECTIVA SE MULTIPLICARA DE UNA FORMA QUE ASOMBRARA AL MUNDO Y NOS ASOMBRARA A CADA UNO DE NOSOTROS.

AUN SIN DARNOS CUENTA, HACE MAS DE UN ANO Y MEDIO QUE HEMOS DESCUBIERTO NUESTRO RUMBO. AYUDARON LA INTUICION Y FIRME DECISION DE NUESTRO PRESIDENTE Y LOS ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES. LA EUFORIA DE QUIENES EN NOVIEMBRE DE 1989 ATRAVESARON EL MURO DE BERLIN DEBERIA HABERNOS CONTAGIADO,

PORQUE NOSOTROS HABIAMOS YA DERRIBADO NUESTRO PROPIO MURO. FALTA QUE REMOVAMOS EL OXIDO DE NUESTRAS PROPIAS CONDUCTAS NEGATIVAS, VERDADEROS VICIOS QUE HEMOS CONTRAIDO EN TANTAS DECADAS DE ERRORES ACUMULADOS.

PERO SI UTILIZAMOS NUESTRA INTELIGENCIA PARA DARNOS CUENTA DE LO QUE NOS AUTODESTRUYE, ESTAREMOS ENTRANDO EN UN MUNDO NUEVO. EL DE UNA ARGENTINA NUEVA CON QUE LA POBLACION COMENZO A ILUSIONARSE EN ALGUNOS MESES DE LA SEGUNDA MITAD DE 1989 Y DE 1990. LOS EMPRESARIOS SON LOS QUE DEBERIAN ESTAR MEJOR PREPARADOS PARA EVITAR QUE LOS ARBOLES NO NOS QUITEN LA PERSPECTIVA DEL BOSQUE. AYUDENNOS A REMOVER EL RUIDO DE LA DEVALUACION RECIENTE Y A VOLVER A PONER A LA VISTA DE CADA TRABAJADOR, DE CADA JUBILADO Y DE CADA AMA DE CASA, LA PERSPECTIVA DE ESA ECONOMIA FLORECIENTE QUE USTEDES SON CAPACES DE MOTORIZAR CON DISCIPLINA Y LIBERTAD.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del señor ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en el Salón de Conferencias de Casa de Gobierno con representantes de medios de difusión. Buenos Aires, febrero 22 de 1991.-

---

..... Ustedes saben que el gobierno del presidente Menem decidió encarar una nueva forma para asegurar el buen mantenimiento y la ampliación de las rutas, de las más importantes, ésto significó privatizar el mantenimiento y la ampliación de 10.000 Km. de caminos, a través de catorce contratos de concesión, que fueron ya firmados y que están en plena implementación.

Consideramos que este método de privatización de mantenimiento., ampliación y mejora de los caminos es un buen método, que va a asegurar que las rutas sean mejores, que hayan mayores seguridades, y por lo tanto es propósito del gobierno mantener vigentes estos contratos de concesión con las firmas que los han suscripto, Pero el gobierno advierte que han surgido inconvenientes en muchos casos graves, en lo que hace a la forma de remunerar esta tarea de mantenimiento y mejoramiento y ampliación de las rutas y por eso ha decidido adoptar una serie de decisiones que ahora les paso a enumerar.

En primer lugar ha dispuesto suspender por un plazo de diez días la aplicación y la cobranza del peaje a quienes transiten por esas rutas. Esta suspensión se pondrá en marcha a partir de la cero (0) hora de mañana. Durante este plazo de diez días la Dirección Nacional de Vialidad va a hacer una muy cuidadosa inspección para constatar que se han cumplido de manera estricta los compromisos que cada uno de los concesionarios han adquirido en materia de inversiones y obras que inicialmente debían llevarse adelante, antes de que comenzara a cobrarse el peaje. Además durante estos diez días se va a analizar todas las dificultades, técnicas y operativas, y las consecuencias económicas y sociales de la aplicación del régimen de peaje para el financiamiento de la mantención y el mejoramiento de estas rutas.

En tercer lugar se va a evaluar una forma alternativa de remuneración a las empresas que llevan adelante estas tareas. La forma alternativa es asignar de manera específica a través de una ley una cierta porción del impuesto a los combustibles para que por esa via las empresas obtengan lo que se había convenido que percibirían a partir del peaje.

Con todos esos elementos de juicio, el gobierno va a plantear a las empresas concesionarias una renegociación de cada uno de los contratos que signifique convenir la aplicación del mejor método de remuneración de la tarea que hace cada una de esas empresas.

En algunos casos podrá mantenerse el régimen de peaje pero siempre y cuando no origine las dificultades que se han puesto de manifiesto, siempre y cuando el nivel que deba cobrarse por el peaje sea suficientemente bajo como para no encarecer los costos de transporte de manera significativa y para no crear otro tipo de dificultades económicas o sociales.

En los casos en que no se puedan reunir estas condiciones, el peaje se reemplazará por la aplicación específica del impuesto a los combustibles que ya viene percibiendo el Tesoro Nacional. Por supuesto, durante estos diez días, conversaremos, primero con la Comisión Bicameral encargada de las privatizaciones en el Congreso Nacional y luego por supuesto con las cámaras de Diputados, Senadores, para poder dictar las normas legales que permitan esta renegociación de los contratos.

La decisión del gobierno argentino no implica desconocer para nada los compromisos emergentes de los contratos que tiene firmados con las firmas que oportunamente se presentaron y ganaron la licitación, pero la decisión del gobierno argentino apunta a que las serias dificultades y encarecimiento de los costos de transporte que han emergido de la aplicación del régimen de peaje pueda ser resuelto de tal manera que todas las partes involucradas, los prestadores de este servicio de mantenimiento, ampliación y mejoramiento de las rutas como los usuarios de estas rutas, vean adecuadamente protegidos sus intereses, y sobre todo para que no se encarezca el costo del transporte en los lugares distantes del interior del país. Esto con relación al tema del peaje.

Quiero también anunciarles que habiendo vencido ayer la fecha para el cumplimiento por parte de los adquirentes de Aerolineas Argentinas de una serie de obligaciones que como tales asumieron al firmar el contrato y no habiéndose satisfecho plenamente esas obligaciones, hoy he procedido, como ministro de Obras y Servicios Públicos y por lo tanto como autoridad de aplicación, a intimar a los adquirentes de la firma Aerolineas Argentinas para que cumplan con las obligaciones contractuales. Hemos recibido de parte de Iberia, es decir de uno de los adquirentes, una comunicación donde

plantea formas alternativas y plazos alternativos para el cumplimiento de sus obligaciones, pero para poder analizar estas propuestas se necesitan más elementos de juicio, por eso hemos decidido resguardar los intereses del estado argentino procediendo a intimar como corresponde, conforme a la legislación vigente para que se cumplan con las obligaciones contractuales y de inmediato nos abocaremos a examinar con todo detalle las propuestas que puedan hacer los accionistas de la empresa Aerolineas Argentinas S.A.

Esto va a ser examinado también con toda prolijidad, con gran transparencia, voy a informar la próxima semana a la Comisión Bicameral del Congreso sobre las presentaciones de los adquirentes de Aerolineas Argentinas así como de la situación que se ha planteado y finalmente adoptaremos una decisión que sea la que mejor resguarde los intereses de nuestro país y por supuesto también la calidad y las condiciones de prestación del servicio de nuestra aerolínea de bandera.

Estos son los dos temas sobre los que quería informarlos, y a través de ustedes informar a la opinión pública y quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

P.- Eduardo De Simone (La Nación): ..... si hay un plazo para la intimación que realizó el gobierno y además que es lo que hará el estado con la deuda que mantiene con el consorcio por el pago de pasajes vendidos anticipadamente.

R.- Con respecto al segundo tema, nosotros hemos solicitado que se presenten todas las documentaciones, todos los elementos de juicio para poder constatar con precisión el monto de los pasajes que habían sido vendidos percibidos por Aerolineas Argentinas Sociedad del Estado y que han sido finalmente volados o prestados el servicio por Aerolineas Sociedad Anónima. Tan pronto tengamos esa información, nos abocaremos a examinarla a través de los órganos competentes para luego el gobierno argentino se haga cargo del pago que corresponde a esta cifra de dinero. Con respecto al tema del plazo, no se ha fijado plazo, pero esperamos estar en condiciones en plazos muy breves de examinar lo que pueden ser las propuestas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los adquirentes de Aerolineas Argentinas.

P.- Carlos Mendez (TELEFE): Cuando usted hace referencia a la cuestión del peaje, si el gobierno decide suspender por diez días el cobro, y reconoce que hace ésto para evitar costos sociales y económicos, alguien se equivocó. La pregunta es si la responsabilidad corre por cuenta del ministro Dromi o de quién.

R.- En este tema de los inconvenientes que aparecieron a posteriori no se pueden asignar por el momento responsabilidades. Hay por ejemplo usuarios que sostienen que no se han llegado adelante las tareas de mantenimiento y las inversiones iniciales que debían preceder al cobro del peaje, sobre ésto hay algunas dudas, por eso es necesaria una inspección cuidadosa para ver si han cumplido o no estas obligaciones, y por supuesto esta inspección se va a hacer en los tiempos más breves posibles pero con todo el cuidado que la cuestión requiere . Hay otras cuestiones de índole práctica respecto a ubicación de las casillas de cobro de peaje, que tienen que ver no sólo con el cobro de peaje en rutas nacionales sino también en rutas provinciales adyacentes. Estos son problemas que aparecieron a posteriori de la firma de los contratos, que deben ser determinados con cuidado. Hay también cuestiones que hacen al nivel de las tarifas de peaje y por supuesto el hecho de que se mantiene, al mismo tiempo que se cobra el peaje, un nivel de imposición a los com0 bustibles elevado que normalmente tuvo como destino el mantenimiento de las rutas. La combinación de estas dos formas de financiamiento claramente encarece mucho el costo del transporte sobre todo para distancias largas, cuando se envía mercadería desde o hacia el interior del país. Por lo tanto por el momento no se pueden asignar responsabilidades pero sí hay un problema que debe ser cuidadosamente examinado para adoptar las mejores condiciones conducentes a una solución que no vulnere los derechos de nadie pero que respete el interés general y particularmente el interés de quienes transitan por las rutas argentinas.

P.- Miguel Angel Rouco (Radio Mitre) : Que va a suceder si de la inspección que realice la Dirección Nacional de Vialidad resulta que las empresas contratistas en el caso del peaje no cumplieron con sus obligaciones. No va a haber rescisión del contrato?

R.- Primero tenemos que constatar los hechos, por supuesto que lo primero que se hará será exigir el cumplimiento estricto de las

ogligaciones y en la medida que se haya cobrado peaje en un momento indebido se exigirán las compensaciones respectivas, por otro lado esta suspensión, que es una decisión unilateral del gobierno argentino, obviamente obligará también a compensar a las firmas que habiendo tenido derecho a percibir durante estos días el peaje no lo hubieran podido cobrar así que todo ésto va a ser cuidadosamente evaluado para que nadie se vea perjudicado en lo que son legítimos derechos, legítimos intereses.

P.- Mario Nasinovich (Radio Rivadavia): Señor Ministro, en el futuro, cual va a ser el criterio para nuevos peajes. Por ejemplo,que se apliquen sobre rutas que tengan otra alternativa sin peaje, o por ejemplo para rutas nuevas y no para rutas viejas?

R.- Personalmente creo que el peaje es un buen método de financiamiento de nuevas rutas de tipo autopistas y en la medida que existan rutas alternativas, pero nosotros consideramos que es totalmente legal, no hay ningún inconveniente de naturaleza legal en cobrar el peaje incluso para el mantenimiento y el mejoramiento de rutas existentes. Lo que ocurre es que cosas que son legalmente factibles y que se hicieron con la mejor de las intenciones, en la práctica pueden producir efectos económicos especiales indeseables y cuando el gobierno constata que ello es lo que está ocurriendo tiene que encontrar una solución, y eso es lo que estamos haciendo en este momento.

P.- Mercedes NInci (La Prensa): Una de las formas que había presentado Iberia para compensar la deuda era no sólo la deuda de los pasajes sino establecer uh-a diferencia en el inventario de lo que ellos habían adquirido. Cómo pueden tener una diferencia en el inventario si el gobierno ya había establecido un valor de la empresa?

R.- La empresa Iberia argumenta que en el contrato se establece que si en el inventario realizado con motivo de la transferencia efectiva de la empresa no coincide totalmente con el inventario y las características de los bienes al momento de lo que debió ser la entrega de la empresa conforme a pliego,entonces tienen derecho a una compensación. Por supuesto, para poder evaluar la legitimidad de este reclamo se necesitan todos los elementos de juic-o que hemos solicitado a la firma Iberia y a los otros adquirentes de

Aerolineas Argentinas S.A. y por supuesto daremos nuestra opinión y adoptaremos una decisión en esa materia cuando tengamos todos estos elementos debidamente evaluados.

P.- (Diario Clarín): Quería preguntarle si efectivamente se hizo efectivo el cobro de 130 millones de dólares que fueron depositados en el Banco de la Nación Argentina en la sucursal de Nueva York el día 28 de setiembre , que era parte del contrato con la empresa y en segundo término quisiera preguntarle es si usted cree que es legítimo renegociar las condiciones de pago de la empresa que fueron establecidos en el plego de licitación y luego acordado en el propio contrato de transferencia.

R.- Los 130 millones de dólares que fueron depositados en la fecha que usted mencionó efectivamente han ingresado al Tesoro Nacional y van a ser aplicados a los destinos que fueron originariamente decididos y reflejados en el decreto respectivo.
Con respecto a si corresponde o no aceptar condiciones de cumplimiento de contrato diferentes a las que estuvieron específicamente detalladas, nosotros pensamos que no, por eso hemos intimado a la firma para que cumpla con las obligaciones, pero por supuesto cuando aparezcan elementos como a su vez reclamos de la empresa hacia el gobierno, como puede ser el referido al pago de los pasajes que fueron cobrados oportunamente por Aerolineas Argentinas Sociedad del Estado y prestado el servicio por Aerolinas Argentinas Sociedad Anónima, tenemos que ver ese reclamo y tomar una decisión en consecuencia . Si hay alguna propuesta de forma de pago alternativo también la tenemos que examinar porque si es conveniente a los intereses del país, no tendríamos por qué rechazarla de plano. Por ejemplo, en una carta que hoy el presidente de Iberia le ha hecho llegar al señor PRESIDente de la Nación, se señala que en lugar de la garantía para el pago de los otros 130 millones de dólares se sugiere un pago adelantado con Bonex pero con un valor actual, equivalente al valor actual de la deuda a diez años de plazo con cinco de gracia que debían garantizar los accionistas.
En la medida en que hubiera una equivalencia total, el gobierno argentino podría considerar esta forma alternativa en lugar de que nos den una garantía por los 130 millones de dólares que anticipen el pago como lo está proponiendo la firma Iberia. Todavía no podemos dar una respuesta porque tenemos que examinar en detalle y con cui-

dado la propuesta, pero nada que sea conveniente a los intereses de nuestro país debe ser descartado de antemano.

P.- (Agencia Associate Press): Que pasó con los otros 130 millones de dólares y los 12 millones de dólares en títulos han reuni-do los socios que compraron Aerolineas y si usted considera que Aerolineas es una empresa privada ahora o no?

R.- La información que tenemos hasta este momento es que el consorcio que compró Aerolineas Argentinas ha reunido una cantidad de papeles de la deuda externa argentina que sumados a los que le permitirían adquirir los fondos que ellos sostienen que les debe el gobierno argentino en función de una serie de items, cubrirían los 1.600 millones de dolares de papeles más los intereses devengados de esos papeles que deben hacer ascender la suma a 2.000 millones de dólares, pero nosotros todavía no hemos podido constatar todas- estas manifestaciones, tampoco podemos reconocer la supuesta deuda que el estado argentino tendría con la empresa en función de los elementos tales como los pasajes cobrados por Aerolineas Sociedad del Estado y volados por la nueva empresa, las diferencias de inventario, y otras cuestiones que son planteadas por los accionistas de Aerolineas Sociedad Anónima así que tendremos que verificar todos estos elementos para adoptar una decisión final.

Con respecto a si actualmente Aerolineas S.A. es una empresa privada, para la ley argentina es ciertamente una empresa privada, pero no hay duda de que la transferencia definitiva de la empresa no está totalmente perfeccionada, porque, les vuelvo a reiterar, hoy hemos intimado a los adquirentes para que cumplan las obligaciones contractuales que en su momento asumieran.

P.- Alberto Lippi (Agencia Telam): Señor ministro, yo quisiera volver al tema del peaje. Usted señaló que en algunos casos se podrá mantener el régimen de peaje y en otros establecer asignaciones específicas. Quisiera saber si esto va a ser resuelto unilateralmente por el gobierno o negociándolo con las empresas caso por caso. Si es unilateralmente, ésto no choca con su afirmación anterior de que se van a respetar los contratos.firmados?

R.- No va a ser una imposición unilateral, va a surgir de una rene-

gociación de contrato con cada una de las empresas, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada contrato. Por supuesto, el estado es el que tiene el deber de velar por el bien común, por el interés general, tiene siempre resortes, como puede ser el rescate de la concesión y otros resortes legales que están previstos en la ley y en la jurisprudencia argentina, pero no es intención del gobierno hacer ningún tipo de amenazas ni nada por el estilo a las empresas que se presentaron a licitación, que resultaron adjudicatarias y que han firmado esos contratos. Lo que nosotros queremos es con respeto de los legítimos derechos de esas empresas entrar en una renegociación que a su vez permita eliminar los inconvenientes prácticos y las consecuencias indeseables de naturaleza económica o social que en varios casos está planteando el cobro del peaje.

P.- (Agencia U.P.I.): Teniendo en cuenta las dificultades que han tenido para cerrar bien la primera etapa de la privatización de Aerolineas Argentinas, hoy me interesaría conocer el monto de inversiones previsto en Aerolineas Argentinas, en cuántos años se debe cumplir y si existe algún régimen de garantías para que ese monto de inversiones se cumpla.

R.- Si, el monto de inversiones para un plazo que creo es de diez años, no lo tengo absolutamente seguro, es de 540 millones de dólares y hay un régimen de garantía, deben garantizar el 10 por ciento de ese monto con avales de bancos internacionales considerados de primera línea, la empresa Iberia ha presentado una lista de bancos que darían las garantías por 54 millones de dólares, pero todavía el gobierno argentino no ha aceptado el listado de los bancos porque está examinando si esas instituciones reúnen las condiciones establecidas en el contrato establecido.

P.- (Video Cable): Quisiera preguntarle si usted sabe que recursos tiene Vialidad Nacional, qué fondos recibe, si está en condiciones de poder mantener la red vial existente y si no es así porqué no se cierra y por qué no se redistribuyen sus agentes.

R.- Vialidad Nacional es una entidad que ha sido ya reestructurada, se ha reducido mucho su tamaño, pero que tiene una importante misión que cumplir. Va a tener que controlar la ejecución conforme a contrato de las obligaciones asumidas por quienes van a mantener

y mejorar estos 10.000 kilómetros de ruta, pero además tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento, el mejoramiento e incluso la construccion de por lo menos otros 10.000 kilómetros de rutas nacionales. Además están todas las vialidades provinciales, que por supuesto tienen bajo su responsabilidad la extensión, el mantenimiento, la conservación de las rutas provinciales. El financiamiento tanto de Vialidad Nacional como de las vialidades provinciales tradicionalmente se hizo con una afectación específica del impuesto a los combustibles, como se hace en casi todos los países del mundo. Por urgencia del Tesoro Nacional en los últimos años se fue eliminando estas asignaciones específicas y el grueso de los recursos pasaron al Tesoro, pero nosotros consideramos que es muy importante volver a un reĝimen que asegure que fluyan hacia Vialidad Nacional y a las vialidades provinciales y si renegociamos los contratos, también a las empresas que tienen la responsabilidad de conservar estos 10.000 kilómetros de camino a los que estamos aludiendo, de manera regular, segura, de tal forma que haya un buen nivel de construcción y mantenimiento de caminos en el país como los hubo en décadas anteriores, por lo tanto, y en esto coincidimos plenamente con el criterio de los señores legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, en oportunidad de discutir el proyecto del Poder Ejecutivo que ha establecido la nueva modalidad de cobro y distribución de los fondos del impuesto a los combustibles, vamos a volver a discutir el tema de la afectación específica para la construccción, conservación de caminos que tradicionalmente existió y que en el pasado probó ser eficiente.

P.- (Página 12): Quisiera saber si se ha estudiado la alternativa para aquellas empresas que no acepten ingresar en la renegociación de los contratos.Esto quiere decir: suponiendo el caso de una empresa que ha cumplido todos los requisitos y no acepte esta fórmula de renegociación. Se ha hecho un sondeo previo, oficial, calculado, del posible costo de los juicios, si es que éstos pueden existir?

R.- Si, hemos hecho ese cálculo. En caso de no llegarse a un acuerdo y persistir los problemas que llevar-on al gobierno a solicitar esta renegociación de los contratos, al gobierno le quedaría el mecanismo de rescatar la concesión y en ese caso entendemos que

la compensación que deberíamos pagarle a la empresa es el monto de todo lo que hubiere invertido más una ganancia razonable que normalmente se estima en el 10 por ciento de lo invertido y por supuesto no correspondería pagar ningún tipo de lucro cesante hacia adelante. Eso es lo que entendemos conforme a la legislación vigente y a la jurisprudencia argentina en la materia. Pero vuelvo a reiterar, no es intención del gobierno afectar los intereses de ninguna empresa que se haya presentado como lo han hecho a una licitación, resultando adjudicataria luego de un proceso transparente, por eso nosotros confiamos que habrá una renegociación sobre bases aceptables para todas las partes y que fundamentalmente respete el interés general y el interés del usuario de las rutas argentinas y por lo tanto no prevemos mayores dificultades.

P.- (Agencia Reuter): Señor Ministro, no considera como transparente el hecho de que una empresa se haya presen-tado a licitación. haya ganado y después no poder cumplir con los efectivos mínimos del contrato y después ustedes concederles una renegociación en función de los otros oferentes que no se presentaron justamente por esas exigencias en el caso de Aerolineas?

R.- Nosotros no estamos concediendo ninguna renegociación. Hemos intimado a la empresa para el cumplimiento de sus obligaciones y por supuesto bajo notificación de que estamos en condiciones de aplicar las cláusulas que para situaciones como éstas prevé el contrato. Lo que ocurre es que frente a la contestación que de la empresa y la propuesta que haga examinaremos que es lo que más conviene a los intereses generales de nuestro país y lo haremos, vuelvo a reiterar, dandole intervención a todos los organismos que corresponden y con total transparencia. Debo decirles que hay algunas circunstancias nuevas que tienen que ver con lo que está pasando con el negocio aeronáutico en el mundo como consecuencia de la crisis del Golfo y del impacto que ha tenido en la industria aeronáutica, por lo tanto, todas estas circunstancias van a ser debidamente tenidas en cuenta, pero siempre con estricta fijación de las normas y de las leyes en vigencia que son de aplicación a una circunstancia como ésta.

P.- Marcelo Pelaez (Canal 13): Con respecto a los usuarios concretamente. El gobierno tiene previsto un porcentaje de reducción de

las tarifas de peaje?

R.- En los casos en que se siguiera cobrando el peaje, nosotros pensamos que debe buscarse la forma de producir una significativa disminución en el costo del peaje y que en todo caso el usuario no pague más del beneficio que obtiene por menores costos del transporte derivados del mejoramiento en el estado de las rutas. Es decir que el objetivo final es que de ninguna manera todo este operativo encarezca los costos de transporte. Por supuesto, tenemos que encontrar la forma legal y respetuosa de los intereses de todas las partes involucradas para alcanzar este objetivo.

P.- Marcelo Baquis (Agencia DYN): Quería preguntarse acerca de las asignaciones específicas si el Ministerio de Economía tiene evaluada una idea aproximada de a cuánto ascendería esas asignaciones en porcentajes y si puede garantizar que en el futuro estos fondos no se desvíen como ha pasado en los últimos años con el impuesto a los combustibles. Por otro lado, usted dijo que en estos diez días el gobierno iba a analizar los aspectos técnicos y operativos de la aplicación del peaje. Teniendo en cuenta que la política de privatizaciones del gobierno está impuesta desde prácticamente el 8 de julio de 1989, no cabe inferir que hay una cierta imprevisión del gobierno al ponerse a evaluar ésto recién ahora?

R.- Sin- duda hay nuevas circunstancias, nuevos elementos de juicio que no fueron debidamente considerados en su momento, pero todo gobierno que antes que nada mira el interés general, tiene que examinar las nuevas circunstancias y adoptar las medidas correctivas que sean necesarias. Esa es la actitud de nuestro gobierno. Con respecto a las asignaciones específicas, cálculos preliminares que nosotros hemos hecho nos indican que una afectación de A 150.- por litro de nafta y A 100.- por litro de gas oil permitiría recaudar lo suficiente para que a través de un método que le asegurara en un cien por ciento el pago a las empresas concesionarias, recibiera lo que corresponde para el mantenimiento y mejoramiento de las rutas convenida en el contrato más una ganancia normal. Ustedes saben que actualmente, a través de la nafta y el gas oil se cobran algo así como 3.000 australes de impuesto en un caso y 2.000 australes de impuesto en el otro, o sea que se trata de una muy pequeña proporción del impuesto que ya se está cobrando que debería asig-

nar

narse específicamente para reemplazar el cobro de peaje, si es que lo pensáramos reemplazar en un 100 por ciento, o sea que creemos que es un método totalmente factible y que puede tener incluso economía de recaudación pero vuelvo a reiterar, la decisión final se adoptará en una renegociación hecha con cada empresa y evaluando todos los elementos de juicio que surgirán de las inspecciones que va a hacer con gran prolijidad Vialidad Nacional. Además un exámen cuidadoso de los niveles actuales de peaje y de todos los inconvenientes prácticos y de las consecuencias económicas y sociales que se ha podido percibir en cada uno de los lugares donde se está cobrando peaje.

P.- (Financial Times): Quisiera hacerle una pregunta sencilla. Quisiera saber quiénes son realmente los dueños de Aerolineas Argentinas, cuantas acciones tiene cada uno.

R.- Si, actualmente el paquete accionario de Aerolineas Argentinas está en un 30% en manos de Iberia, empresa que a su vez tiene en forma transitoria y para vender un 19% más. Además hay un grupo de empresarios argentinos, donde los tres principales son: la empresa Cielos del Sur, es decir la empresa propietaria de Austral, su principal accionista es el señor Pescarmona o la empresa Ipsa, que tiene otro porcentaje, no lo recuerdo con precisión, está la empresa Amadeo Riva y finalmente el tercer accionista es el señor Denevi, no recuerdo exactamente los nombres, pero si ustedes quieren tenerlos en detalle se los podemos dar. Además hay un 10 por ciento del paquete accionario que va a ser del personal, a través del sistema de propiedad participada, cuestión a la que nos vamos a abocar de inmediato, porque hasta ahora ese 10 por ciento está en poder del estado argentino, pero los destinatarios son los empleados de Aerolineas Argentinas S.A. y tenemos que encontrar la forma de que ellos pasen a tener plena disposición de este 10 por ciento que les corresponde.

P.- Marcelo Brussa (France Press): Señor ministro, los compradores de Aerolineas Argentinas son, como todos suponíamos y usted acada de confirmar, un consorcio. Por qué es Iberia la que ofrece planes de renegociación, de refinanciación y ya que usted dijo que se están analizando estos planes, quisiera saber si el ministerio a su cargo analiza seriamente la posibilidad de recomendar eventualmen-

te la anulación de la operación si no llegan a un acuerdo.

R.- Iberia hace presentaciones en nombre de todos los accionistas, en algunos casos, en otros casos en nombre propio, pero queda perfeectamente claro, según el tema de que se trate, si lo hace de una forma o de otra. Con respecto a las alternativas, todas están siendo examinadas en sus efectos, en sus pros y en sus contras, y van a ser adecuadamente evaluadas antes de que se adopte una decisión final, y por supuesto primero el Parlamento Argentino y luego la opinión pública en general va a ser informada da las razones, de los argumentos con los que el gobierno argentino adoptó la decisión final, cuando la adopte.

P.- Santiago MacDonnal (Agencia DYN): ..... comprometidos por el consorcio que lidera Iberia es del orden de los 680 millones de dólares, aunque la garantía, como usted señalaba, es de 54 millones de dólares. Lo que quisiera que me precisara o rectificara o ratificara una versión que tengo acerca de que esta tercera prórroga o intimación, como usted dice, sería del orden de los 45 días.
Y finalmente le pediría alguna aclaración por qué considea usted que en caso de tener que rescindir alguno de los contratos de peaje no sería necesario el pago del lucro cesante si es que la empresa cumple con todas las condiciones previstas en el correspondiente pliego de licitación.

R.- Porque en caso de rescate de concesiones de servicios públicos la ley y la jurisprudencia argentina hablan de que deberían compensarse las inversiones realizadas y una ganancia razonable sobre esas inversiones y no se obliga al estado a pagar lo que podríamos denominar lucro cesante, pero por supuesto esta es una cuestión que debe ser adecuadamente contemplada, con respecto al primer punto voy a pedirle a un colaborador mío que me precise la cifra, porque como usted se imaginará no puedo tener todos los contratos y todas las cifras en mi memoria. Creo que el compromiso total de inversión es 540 millones de dólares, pero no recuerdo exactamente en qué plazo, pero de todas maneras voy a preguntar.Si, la cifra es de 540 millones de dólares, como le había dicho yo antes, pero el plazo lo vamos a buscar en el contrato.
No, no hemos fijado plazos, además no es una prórroga, es una intimación para que el estado argentina esté en las condiciones nece-

sarias para ejercitar el derecho que el contrato y la ley le conceden frente a la situación que se está planteando.

P.- Quisiera saber si es cierto que el socio comprador de Aerolineas se ha propuesto usar seis aviones de Aerolineas como una especie de prenda o de hipoteca para la financiación de la deuda y la segunda pregunta es si es la propuesta de Iberia.

R.- Nosotros no tenemos conocimiento de que la compañía esté pensando en prendar aviones para pagar el precio. Con respecto a la propuesta de Iberia todavía no está concretamente presentada, yo les mencioné algunos elementos que nos han sido mencionados, que aparecen en las cartas que Iberia le ha hecho llegar al Presidente de la Nación, como la posibilidad de adelantar el pago de los 130 millones que iban a ser pagados en diez años con cinco de gracia, el adelantamiento del pago con títulos de la deuda interna de la Argentina, Bonex concretamente, a valor actual equivalente permita o reemplace a la garantía que debía presentar. Ese es uno de los ingredientes de la propuesta. Otro de los ingredientes es que el gobierno argentino le pague una serie de items que Aerolineas Argentinas Sociedad Anónima reclama, como por ejemplo pasajes que había cobrado Aerolineas Sociedad del Estado que fueron volados por Aerolineas Sociedad Anónima, luego esa diferencia de inventario que se está planteando y algunas otras cuestiones. Se plantea que se busque la equivalencia a valor de mercado de los títulos de la deuda externa entre lo que el estado argentino le estaría debiendo y la proporción de papeles con que los accionistas compradores de Aerolineas Argentinas Sociedad Anónima deberían pagar en saldo del precio. Por supuesto hay varias cuestiones que de inmediato surgen, en realidad el gobierno argentino si tiene alguna obligación es con la empresa Aerolineas Argentinas Sociedad Anónima y el monto de esa obligación tiene que estar cuidadosamente determinado , por otro lado los adquirentes del paquete accionario de Aerolineas Argentinas Sociedad Anónima le deben al estado y no son necesariamente la misma persona jurídica por lo que además de las consideraciones económicas que hay que tener en cuenta para hablar de una posible compensación, hay que examinar si es legalmente factible esa compensación.
Esto y otros elementos sobre los que todavía no tenemos suficiente información involucrarían o estarían contenidos en la propuesta de los adquirentes de Aerolineas Argentinas pero sobre toda esta

cuestión vamos a dar el máximo de información pero en el momento en que nosotros a su vez tengamos la información y todos los elementos de juicio como para estar seguros de lo que decimos.

P.- señor Ministro, hay una inquietud periodística y era plantear una pregunta para hacer un balance estos primeros días de su gestión. El señor Alberto Lippi quiere formularla.

Sr. Lippi.- Si, sobre todo que hiciera un balance de este primer mes de funcionamiento de la válvula cambiaria habida cuenta de que se presenta como un verdadero problema que el Banco Central no pueda acceder a comprar divisas dado que el precio de la divisa no está bajando al nivel que había estadocomo piso.

R.- Al Banco Central no le interesa para nada comprar divisas. Comprar divisas supondría emitir australes y eso no conviene al programa de estabilización. Por otro lado, en la ley que ha sido aprobada por el Congreso Nacional los derechos de exportación y todos los impuestos que gravan al comercio exterior se pasan a cobrar directamente en dólares por lo que a partir de estos días la Aduana va a poder cobrar dólares que van a pasar directamente al Tesoro Nacional, por lo tanto no hay ningún tipo de inconveniente que se derive del hecho de que el Banco Central no esté comprando divisas. Por lo tanto estamos muy satisfechos con el funcionamiento del mercado cambiario, por el hecho de que prácticamente el Banco Central no haya tenido ni que comprar ni que vender divisas, salvo unos pocos días en los que compró aproximadamente 175 millones de dólares, en ningún momento tuvo que vender divisas, quiere decir que las bandas que se establecieron para reducir el grado de incertidumbre estuvieron satisfactoriamente establecidas porque prácticamente no entraron a operar. El mercado fixtáx funcionó flotando libremente y se estabilizó a los niveles que entendemos son los adecuados porque los determina el propio mercado.

Hay muchos aspectos que deberían ser examinados y comentados con cuidado porque hace a la evolución de la coyuntura pero para hacer un balance yo debo decirles que las cosas andan mucho mejor de lo que personalmente yo había pensado que iba, teniendo en cuenta las dificultades iniciales que enfrentamos y debo decirles que soy muy optimista. Yo creo que Argentina entra a un esquema de estabilización económica que va a ser sostenible en el tiempo con equilibrio fiscal, y que le va a permitir realmente comenzar a cosechar los frutos de

importantes reformas económicas muy profundas que ya se hicieron, y por supuesto acelerar la implementación de importantísimas reformas económicas, sobre todo en el ámbito del estado, de la privatización, de empresas públicas, del mejoramiento del sistema tributario y de la legislación tributaria y de la desregulación y el establecimiento de reglas de juego claras, simples y de aplicación lo más automática posible para que definitivamente tengamos la economía popular de mercado que ha venido pregonando el Dr. Carlos Menem.

Con respecto a la pregunta que había quedado pendiente, el monto es de 540 millones de dólares pero el plazo es de cinco años y no diez como erróneamente les dije al principio.

Se o recuerdo que en la noche que no lograron acordar se varió la cifra con una rebaja a 56 millones de dólares, lo que no implicaba una reducción del plan de inversiones comprometidas originariamente en la oferta. La información que tengo en este momento es que la inversión, de acuerdo al contrato, es de 540 millones de dólares, pero debo decir que atento a la información que usted tiene en su poder vamos a examinar con cuidado la cuestión y la clarificaremos de manera concreta. No tengo los elementos de juicio como para que nos quitemos la duda en este momento.

==========

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del señor ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en la sala de conferencias de Casa de Gobierno. Bs.As., febrero 26 de 1991.

Los he convocado para informarles, de manera ordenada, sobre las conversaciones que tuvimos esta mañana en el bloque de diputados justicialistas sobre cuestiones que hacen a la política petrolera del gobierno nacional. También estoy dispuesto a contestar preguntas sobre otros temas, pero permítanme primero resumir lo que hemos hablado esta mañana en la Cámara de Diputados.

La política petrolera del gobierno nacional es una de las que más claramente ha sido definida, se ha ido implementando con continuidad pese a los cambios de secretarios y subsecretarios de energía, de interventores o presidentes de directorios de Y.P.F. y ha producido ya resultados, por ejemplo, la adjudicación de las sucesivas versiones del Plan Houston para la exploración y eventual explotación de petroleo a través de contratos de riesgo. Lo mismo la adjudicación y nuevas licitaciones de áreas secundarias con libre disponibilidad de petróleo para quienes exploten esas áreas. La licitación de áreas centrales, no para darlas en concesión sino para una asociación al 50 por ciento entre Y.P.F. y los inversores privados. Ya se ha abierto un primer sobre y el día 4 de marzo se va a abrir el segundo sobre y muy pronto se va a proceder a la adjudicación de las áreas centrales, que esperamos que signifique un gran aumento en la producción de petróleo y también el ingreso importante para el Tesoro Nacional.

Además, está en marcha una transformación de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el contexto de una desregulación que se ha hecho de una manera muy rápida pero entendemos cuidadosa de los mercados, tanto del petróleo crudo como de los derivados. Por supuesto hay que ir ajustando el funcionamiento de estos mercados desregulados para que haya un clima de total y completa competencia. En ese sentido, desde que yo asumí como ministro de Economía, en conversaciones con el subsecretario de combustibles y con el interventor de Y.P.F. impulsamos una disminución de los precios en dólares de los derivados del petróleo, de las naftas, del gas oil. Concretamente el gas oil bajó el 10 por ciento desde el 4 de febrero hasta el día de la fecha y todo ésto significa avanzar hacia un manejo de los precios que los mantenga razonable-

mente vinculados con los de los mercados internacionales y que de márgenes de ganancia en sentido equilibradamente distribuido en todas las etapas del proceso productivo. Por supuesto, hay mucho que hacer todavía en esta materia pero estamos, entendemos, en la buena senda.

Ha habido objeciones a decisiones adoptadas por Y.P.F. como empresa que se ha transformado en sociedad anónima por parte de su directorio, también ha habido objeciones en lo que hace al manejo de la Subsecretaría de Combustibles, nosotros hemos analizado estos temas, están funcionando las instituciones en nuestro país, concretamente la SIGEP, que es la Sindicatura de Empresas Públicas, está llevando adelante la tarea de síndico de Y.P.F. pero el señor Presidente de la Nación y el ministro de Economía, que les está hablando en este momento, mantienen su plena confianza en el Subsecretario de Combustibles Lic. Prol y en el Directorio de Y.P.F. Dado que había renunciado un miembro del directorio de Y.P.F. hemos designado ayer al señor Miguel Madanes para que ocupe ese lugar vacante, por lo que el Directorio va a seguir integrado por el Ing. Estenssoro como Presidente y va a tener dos miembros, el Ing. León y el Ing. Madanes.

Por supuesto que todos los temas que creen inquietudes, que creen críticas, van a ser evaluados en primer lugar por la propia empresa, por su propio Directorio, por la Sindicatura, por las autoridades políticas, por el Subsecretario de Combustibles, por el ministro de Economía, por el gabinete, por el Presidente de la Nación y por otro lado vamos a mantener un contacto muy fluído con ambas cámaras del Congreso Nacional. Esta mañana he estado en el bloque de diputados justicialistas, voy a volver para tratar éste y otros temas el martes próximo. He aceptado concurrir a la Cámara de Senadores para responder a una serie de preguntas planteadas por el senador Conrado Storani y por otros miembros de esa honorable cámara, lo voy a hacer el día jueves, así que la vocación del poder Ejecutivo, presidido por el Dr. Menem es la de trabajar como lo dispone nuestra Constitución Nacional, en un contacto permanente entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, aceptar todas las opiniones, todas las críticas, pero por supuesto seguir adelante mientras estemos convencidos con los planes que han sido trazados, mantener las políticas y sobre todo mantener la transparencia de todos los procedimientos

y la información a la opinión pública, por eso he querido hoy hablarles de este tema y quedar a disposición de ustedes para contestar las preguntas que me quieran formular.

P.- Otra de las preguntas que se puede hacer es si hay alguna posibilidad de que renuncien otros interventores en empresas públicas.

R.- Hay varios interventores que presentaron su renuncia en oportunidad de la reorganización del gabinete. En algunos casos todavía no ha habido decisión final por parte del Poder Ejecutivo y por mi parte respecto de su eventual reemplazo o no, pero en líneas generales mantenemos todas las políticas porque como lo hemos dicho con insistencia el rumbo económico, el rumbo de política exterior, el rumbo de la reforma del estado que ha señalado el 8 de julio de 1989 el presidente Menem es el correcto, es el que va a acompañar a la gestión de su gobierno hasta el final, es que nosotros entendemos que va a permitir transformar a la Argentina y cuando se producen cambios, ya sea de hombres o de aspectos instrumentales se hace aprendiendo de la experiencia y procurando perfeccionar la implementación de un rumbo que entendemos que es inamovible.

P.- Jorge Velazquez (Página 12): Cuando usted se refirió al tema del peaje opinó que constituía una doble imposición. Yo quisiera saber si usted reconoce la inconstitucionalidad del peaje.

R.- No hay que utilizar la expresión de doble imposición en un sentido estrictamente legal, yo quise hablar en términos económicos de sus efectos económicos. Sin duda, dada la gran incidencia que tiene el impuesto a los combustibles en el precio final que paga el usuario del transporte público y privado y dado que lo natural que el impuesto a los combustibles sirva para el mantenimiento de rutas y caminos como en todos los países del mundo, si además de eso el transportista o el que utiliza las rutas tiene que pagar un peaje obviamente está pagando dos veces la misma cosa. En ese sentido hablé de una doble imposición y por eso el gobierno ha dispuesto la suspensión hasta el 11 de marzo de la percepción del peaje para tomar un tiempo. Primero para hacer inspecciones más cuidadosas respecto de si las empresas concesionarias han cumplido

con los compromisos asumidos de inversiones previas al cobro del peaje. Esto se va a hacer con Vialidad Nacional en cooperación con las vialidades provinciales. En segundo lugar para poder conversar con las empresas que siguen siendo las concesionarias y que queremos que sigan encargadas a través del contrato de concesión del mantenimiento y el mejoramiento de las rutas, la posibilidad de que renegociemos la forma de percepción de los ingresos que necesitan para cubrir los costos de las inversiones y la ganancia normal que una empresa debe tener. Nosotros proponemos afectar una pequeña proporción, pequeña porque es lo necesario, lo suficiente, del impuesto que ya se está cobrando a los combustibles para que eso por una vía que asegure que no va a haber ningún tipo de desvío llegue a la empresa concesionaria. Nosotros esperamos que las empresas vean la razonabilidad de esta renegociación de los contratos y que podemos llegar antes del 11 de marzo a un acuerdo.

P.- Esto quiere decir que desaparece el peaje en la Argentina?

R.- No, el peaje no desaparece en la Argentina, existe el régimen de autopista y es una alternativa que en determinada circunstancia puede ser muy válida, muy apropiada pero en estas circunstancias se ha puesto de manifiesto las dificultades prácticas en muchos casos. Por otro lado está el tema de la cobranza por un lado del impuesto a los combustibles y por otro lado del peaje, por lo tanto creemos que es conveniente replantear la cuestión como lo estamos haciendo. Frente también a la reacción de la gente que refleja una apreciación que los agricultores, los viajantes, los transportistas, el público en general tiene sobre el tema y que no es precisamente un pronunciamiento favorable, sino más bien totalmente crítico, totalmente desfavorable respecto a esta forma de financiar el mantenimiento y la ampliación de las rutas.

P.- Carlos Rosales (Cronista Comercial): Teniendo en cuenta que el proyecto de transformación de Y.P.F. tiene gran oposición tanto en el sindicado, SUPE, como en el parlamento, como se propone, no sólo informar al parlamento sino llevar al parlamento un proyecto para que sea aprobado, este es un primer aspecto, en lo que se refiere a la venta del activo, etc., ya que existe el antecedente de que la licitación de áreas también fue aprobada por

el parlamento. En cuanto al peaje, si también va a haber un proyecto de ley para aumentar o destinar esta pequeña porción que usted señala del impuesto a los combustibles y de que manera se va a distribuir, porque las provincias están reclamando una redistribución de ese eventual fondo que se formaría.

R.- Con respecto al primer tema nosotros vamos a seguir trabajando con la Comisión Bicameral de seguimiento de las privatizaciones y con ambas cámaras, como lo establecen las normas en vigencia, y todos los temas que correspondan ser resueltos por el Congreso van a ser resueltos por el Congreso. Es cierto que hay manifestaciones de oposición a algunos temas de la transformación de Y.P.F.que vamos a dialogar tanto con el gremio, con SUPE, como sin duda con los legisladores. Yo creo que hay muchos malos entendidos o malas interpretaciones, quizás mala información. Por ejemplo el sindicato considera que un programa de entrenamiento y capacitación de 5000 personas de Y.P.F. es una tarea preparatoria del despido inexorable de esas 5.000 personas, cuando es preocupación de la e mpresa cuando hace al destino final de esos trabajadores, la empresa interpreta que justamente el entrenamiento y la capacitación es para considerar su eventual reubicación en la empresa reestructurada o en caso que no pueda reubicarse para facilitar su reinserción en el medio laboral. Como ustedes ven, se trata de dos interpretaciones completamente distintas. Nosotros creemos que dialoganda, conversando, y aportando toda la información se pueden dirimir estas cuestiones Lo mismo en lo que hace al tratamiento por el Congreso de las cuestiones que el Congreso debe aprobar, como son las privatizaciones en el contexto de la legislación vigente.

Con respecto al tema del impuesto a los combustibles sin duda la prestación específica para reemplazar el peaje requiere de una ley del Congreso, pero en este momento está siendo tratada en el Congreso un proyecto de ley para reemplazar un decreto de urgencia que sancionó el Poder Ejecutivo al establecer la desregulación petrolera cambiando la forma de cobrar el impuesto a los combustibles y también la forma de distribuirlos. Mañana precisamente habrá una reunión de dos comisiones, Obras Públicas y

Presupuesto y Hacienda en la Cámara de Diputados, a la que van a concurrir funcionarios del Poder Ejecutivo para analizar el proyecto de ley que va a dejar instituído el nuevo régimen de gravamen a los combustibles y la forma de distribución entre nación-provincia, entre jubilados y otros destinos y por supuesto en esa oportunidad comenzaremos a hablar de la eventual afectación específica de una pequeña proporción de ese impuesto para financiar el mantenimiento de las rutas que están dadas en concesión y que hasta hace pocos días financiaban por peaje.

P.- Guillermo Kohan (Ambito Financiero): Por favor, nos puede dar algún detalle de cómo va a quedar la rebaja de aranceles, como van a quedar los derechos específicos, si los van a eliminar o no, y por otra parte, si el aumento de la banda de flotación cambiaria de hoy se puede interpretar como el inicio de un nuevo

R.- Con respecto al tema de la reforma arancelaria y de los derechos específicos me remito esttrictamente a lo que dije en el discurso que hice en el momento de asumir el ministerio de Economía y también en la exposición frente a los empresarios en el Centro Cultural Gral. San Martín, es todo lo que puedo anticipar por el momento, estamos trabajando y yo espero que en el transcurso de esta semana podamos dar a conocer ya los actos administrativos que implementan las decisiones que ya fueron anunciadas. Con respecto a la banda de flotación, no significa el inicio del , significa que sigue flotando libremente el mercado cambiario, hoy yo dispuse que subiera el piso a 9.300.- y de paso subió un poco menos el techo porque dado que hoy iba a haber gran demanda de australes para pagar el anticipo del impuesto a los activos y el del impuesto a las ganancias por parte de los grandes contribuyentes, debía producir que esa gran demanda de australes provocara una caída significativa en el tipo de cambio y que consideramos inconveniente porque cuando el tipo de cambio baja por una circunstancia muy específica, después tiene que volver a subir con todo el efecto traumático que la suba del cambio tiene, por eso nos pareció conveniente subir el piso a 9.300.- y de paso volver al techo que había tenido desde el inicio. Noten que se va achicando la banda cambiaria, estaba originariamente en 2.000.- australes, luego fue de 1.000.- luego bajó a 750.- y ahora está en 700.-, ésto indica la voluntad de ir reduciendo

el margen de incertidumbre cambiaria, cosa que acentuaremos en la medida que nos convenzamos de que logramos el equilibrio fiscal, porque la eliminación total de la incertidumbre cambiaria tiene que ir de la mano del total equilibrio del presupuesto público.

P.- Carlos Colcer (Radio Rivadavia): Faltan menos de dos semanas para el comienzo del ciclo lectivo.El presidente Menem dice que las clases van a comenzar sí o sí el 11 de marzo, el ministro de Educación y Justicia Antonio Salonia dice que los fondos con que cuenta no cubren las necesidades para atender los reclamos salariales del sector docente. Qué dice el ministro de Economía?

R.- Que vamos a cumplir con el propósito del presidente Menem que por otro lado es una demanda de toda la sociedad argentina. Los chicos tienen que ir a las escuelas, los docentes tienen que tener el estado de ánimo suficiente para cumplir bien su tarea, que es una tarea importantísima y el gobierno va a hacer todo lo que esté a su alcance para ofrecer las mejores condiciones, tanto a las familias, a los que tienen chicos en edad escolar como a los docentes. Vamos a utilizar para ello todos los recursos que podamos reunir. En primer lugar, los derivados del paquete impositivo y de este fondo educativo que esperamos que sea creado a lo largo de esta semana por el Congreso de la Nación y además de otros fondos, por ejemplo con- los derivados de las privatizaciones de Entel y Aerolineas que justamente deben ser destinados a financiar a la educación. El gobierno va a cumplir con su compromiso en esa materia y esperamos que la educación, que tiene la primerísima prioridad dentro de las asignaciones del gobierno, cuente con los recursos que permitan que dentro de la situación crítica que vivimos lleve a los maestros a iniciar las clases y a los chicos también a estar en condiciones de ir felices a sus escuelas, a sus colegios. Este es el propósito del gobierno, en esto estamos trabajando y tan pronto podamos hacer anuncios los vamos a hacer. Esta es la instrucción del presidente Menem.

P.- Marcelo Bonelli (Clarín): Estamos llegando a fin de mes, quisiera preguntarle primero cuál es la inflación del mes de febrero, por lo menos la estimación oficial, y segundo cuál va a ser la política salarial para el sector público en marzo.

R.- La inflación del mes de febrero va a ser alta, pero creo que más baja de lo que originariamente se previó, creo que la inflación de marzo va a ser muy diferente, yo espero que sea mucho más baja pero no me atrevo a hacer ningún tipo de pronóstico todavía y con respecto a la política salarial, queremos en la medida de lo posible diferir su definición hasta que quede claro si logramos o no el objetivo inmediato que tenemos en este momento, nuestro objetivo es producir una baja de los precios industriales y de algunos servicios que han subido demasiado e injustificadamente a criterio del gobierno. Lo vamos a hacer en un contexto de libertad de precios pero también de responsabilidad tanto de los empresarios como del gobierno, del uso de los instrumentos que tenemos a nuestro alcance para resolver los problemas de esta naturaleza.
Por supuesto hay casos de política salarial que no puede postergarse su definición, como es el caso de los docentes, que vamos a tratar de anunciar lo antes posible para llevar tranquilidad tanto a los docentes como a los estudiantes, a los alumnos, para que puedan comenzar sin tropiezos las clases en los próximos días.

P.- Carlos Mendez (TELEFE): Señor Ministro, los operadores económicos, la sociedad, pueden esperar un plan otoño?

R.- No., los operadores económicos, la sociedad, tienen que esperar la implementación de medidas que van todas en la dirección del rumbo económico que viene pregonando el presidente Menem desde el inicio de su gestión, por supuesto también las rectificaciones en los aspectos instrumentales donde hayamos cometido errores o donde no habiendo cometido errores los efectos no fueron los previstos y requieren ajustes. Vamos a ir anunciando las medidas tan rápido como las tengamos listas para su implementación, con el mayor tiempo posible para que los agentes económicos las sepan con anticipación, si no hemos anunciado nuevas medidas es porque todavía no hemos logrado implementar las que fueron anunciadas en los dos discursos más o menos formales que yo pronuncié sobre política económica, y para los que quieran prever lo que puede pasar, no lean ninguno de los disparates que se escriben en los diarios, lamentablemente sobre supuestos planes "Cavallo" "planes otoño", cambio de moneda o cosas por el estilo. Yo los invito a

que lean cuatro libros que he escrito sobre economía argentina: Volver a crecer, Economía Federal, Economía en tiempos de crisis y La Argentina que quiere ser desde el año '84 hasta algunos meses atrás y ahí van a encontrar, junto con los discursos del presidente Menem y con el libro "La Revolución Productiva" del presidente Menem las claves para ver cómo va a ser la organización económica y social de la Argentina, cómo va a ser la política económica, cómo vamos a lograr la estabilidad, cómo vamos a lograr la reactivación y cómo vamos a lograr el crecimiento.

P.- Mercedes Ninci (La Provincia): En toda su alocución destacó la relación que existe con los diputados y la importancia que tiene la opinión de ellos en la política que se lleva a cabo en el ministerio de Economía. Por qué si esta mañana desde el mismo bloque justicialista se cuestionó la trayectoria y el papel que jugaba en Y.P.F. Estenssoro, se sigue insistiendo en que continúe al frente de la empresa, sobre todo si se está diciendo que los interventores y los subsecretarios no han variado la política petrolera que ha llevado el gobierno.

La segunda pregunta es cuáles son los interventores que podrían ser cambiados.

R.- Con respecto a la primer pregunta debo responderle que nosotros seguimos convencidos de que la política petrolera y de reestructuración de Y.P.F. es la correcta, por otro lado no ha habido prácticamente críticas en el Congreso, ni a la política petrolera ni al programa de reestructuración de Y.P.F., ha habido sí criticas a actitudes de algunos interventores, de algunos funcionarios, ha habido incluso acusaciones, nosotros las tenemos en cuenta, les prestamos atención , pero ponemos a funcionar las instituciones que correspondan para ver si esas acusaciones, si esas críticas son realmente fundadas o se deben a malos entendidos, a mala información o a la natural puja que siempre existe entre el gremio y la patronal en prácticamente todas las empresas. Pero con franqueza les decimos a los dirigentes del SUPE, lo mismo que a los legisladores, que el Poder Ejecutivo presta atención a todo lo que ellos dicen, está abierto al diálogo y mientras esté convencido de que las políticas son las correctas las mantiene, en todo caso las perfecciona, y mientras mantiene su confianza en los funcionarios encargados de implementar esas políticas,

también confirma a esos funcionarios, y hasta este momento el Presidente de la Nación y yo como ministro de Economía entendemos que la actuación de los funcionarios, tanto de Y.P.F. como de la Subsecretaría de Combustibles ha sido ajustada a las normas en vigencia y a las instrucciones que en su momento recibieron de las autoridades políticas.

Con respecto al tema de funcionarios que podrían cambiar, no estoy en condiciones de decirles, pero los que no han sido confirmados aún obviamente son funcionarios que podrían ser reemplazados , no es porque los consideremos malos funcionarios, sino porque yo estoy manejando la economía en una situación muy compleja, en un momento muy crítico, con un gran escepticismo de la población, entendible porque las cosas no han andado bien, pese a que el rumbo es el correcto y pese a que el gobierno ha tenido gran valentía parahacer transformaciones fundamentales, y para poder manejar una situación como ésta no puedo perder el tiempo en aprender a comunicarme con funcionarios, no podemos perder el tiempo como para que se aprenda a trabajar en equipo o para que adquiramos un grado de confianza recíproca, tenemos que funcionar como un equipo de gente que ya sabe lo que tiene que hacer, que ya se entiende, que ya sabe comunicarse y que es capaz de ser muy eficaz en la implementación de las decisiones y con un alto grado de confianza y entendimiento recíproco. Ese es el equipo que estamos conformando en el ministerio de Economía, que como ustedes saben tiene además todas las atribuciones que antes le competían al ministerio de Obras y Servicios Públicos.

P.- (Diario Extra): Usted acaba de responder que algunas de las críticas que se hacen a la política petrolera podrían corresponder a la natural puja que hay entre la patronal y los trabajadores, esto es SUPE-Y.P.F. Esto se complica un poco más cuando quien hace las críticas es un diputado nacional que surge de las filas del SUPE, quien hace instantes, antes de entrar a la quinta de Olivos ratificó todas y cada una de las críticas a la gestión Estenssoro y a la política que se está llevando a cabo. Esto entonces cómo se puede solucionar.

R.- A través del diálogo, de escucharnos recíprocamente, de aportar toda la información. Yo tengo un gran respeto por los dirigentes del SUPE, lo mismo que por el diputado Cassia. He con-

versado mucho con él, voy a seguir conversando, voy a trabajar para que también el Subsecretario de Combustibles con ellos, voy a trabajar para que el directorio de Y.P.F. tenga capacidad de diálogo y también el sindicato escuche, porque yo creo que lo que debemos hacer entre argentinos es escucharnos, respetarnos, y trabajar juntos para la solución de los problemas.

P.- Raúl Queimaliños (Somos): Los precios han sido perezosos para bajar, no fue tan rápido como cuando subieron, siendo así, usted que ha palpado en las reuniones con los sindicalistas y con los empresarios respecto del futuro comportamiento de las paritarias y si no teme un recalentamiento de las negociaciones a partir del lunes.

R.- Veo un alto grado de sensibilidad y responsabilidad por parte de los dirigentes gremiales, veo también un entendimiento por parte de los dirigentes empresarios y algunos empresarios, hay creo mucho escepticismo, incluso temores, ansiedades, sobre todo en el sector empresario que cree que la competencia no es buena para ellos, pero yo estoy convencido que tenemos un gran empresariado en la Argentina que ha sido sometido a fuertes fluctuaciones que es también una gran gimnasia , es mucho más habilidad empresaria y experiencia que empresarios de otros lugares del mundo y estoy seguro que las nuevas y claras reglas de juego que va a proponer el equipo económico van a beneficiarse brindándole además beneficios al país . Por lo tanto soy muy optimista, se que los precios no han bajado demasiado, apenas un poquito, pero creo que van a bajar, que el dólar va a ser alto pero no a través de devaluaciones sino a través de niveles de precio, de los bienes más bajos en el mercado interno. Porque muchos hablan de que adhieren al dólar alto porque eso beneficia a la exportación, dan una protección lateral a la industria y a la actividad que sustituye importaciones, yo he pregonado un dólar alto, pero eso no significa que debamos pregonar fuertes devaluaciones. Significa que debamos encontrar la forma para que la economía funcione con precios de venta en el mercado interno suficientemente bajos.

P.- Armando Cepúlveda (Radio Continental): Con respecto al tema precios precisamente, lo que se advierte que no han bajado, tal como usted hubiera preferido o por lo menos como la población

también pretende. Usted ha hablado de instrumentar otras medidas, uso de instrumentos en caso de que esto no se corresponda con el planteamiento. Cuales son o cuales serían los que tiene en mente el ministro de Economía si no es el control, como lo ha descartado ya varias veces, ante la realidad de que los empresarios no bajen los precios como se pretende.

R.- Debo expresarles que quizás no han releído el discurso mío en el Centro Cultural Gral. San Martín, tampoco han leído con suficiente atención las resoluciones del ministerio de Economía publicadas el sábado pasado, quizás no han visto cuál va a ser la actitud de los gerentes de bancos, cuál va a ser la actitud de la D.G.I., cuál va a ser la actitud de las empresas del estado, y quizás subestiman la capacidad que el gobierno tiene de poner en funcionamiento un sistema competitivo, transparente, donde la libertad vaya de la mano de la competencia y de la responsabilidad empresaria, pero por otro lado todavía tienen incertidumbre respecto a como va a ser el esquema de relacionamiento de Argentina con el mundo, tienen incertidumbre respecto a cómo será el sistema de anti-dumping, pero todo eso va a quedar, creo, develado en pocas horas más, y yo creo que todo eso va a ayudar a que los empresarios adviertan que les conviene a ellos, porque le conviene al país además, bajar los precios y permitir que el dólar sea alto, pero no por sucesivas devaluaciones, sino porque las políticas de precio haga que éstos no excedan a los que rigen en países vecinos, hagan que éstos no excedan a los que rigieron en momentos anteriores en nuestro país y sobre todo que los precios de venta al mercado interno no excedan a los precios de exportación en mayor medida que los aranceles de importación

P.- (CableVisión): Quisiera saber señor ministro si durante la gestión del Dr. Poncio frente al BANADE se piensa ejecutar a unas 200 empresas que más le deben al BANADE, si se va a transformar en un banco de Comercio Exterior, dada la sugerencia del Banco Mundial..

R.- El BANADE se va a transformar, el BANADE va a recuperar su cartera buscando la forma más eficiente de lograr las acreencias que tiene en la materia. Se va a transformar en un banco de inversión de segundo piso, es decir mayorista para distribuir

créditos a todo tipo de empresas a través del resto de los bancos, y por otro lado se va a ocupar de tareas de comercio exterior y de movilizar recursos externos en favor de la inversión en nuestro país.

==========

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Conferencia de prensa del señor Ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en el Salón Padilla del Ministerio de Economía. Buenos Aires, 1° de marzo de 1991.- Hora 13.

==========

Señores periodistas, quiero anunciarles que ayer por la tarde y esta mañana firmé todas las resoluciones ministeriales y también los proyectos de decreto, que seguramente terminará de firmar esta noche el Presidente de la Nación que ponen en marcha de manera integral todas las decisiones relacionadas con el proceso de apertura de la economía. Se han establecido aranceles ad valorem del 22, 11 y cero por ciento para todos los productos del nomenclador arancelario siguiendo el criterio de que los productos finales tienen un arancel del 22 por ciento, los productos intermedios el 11 y los productos primarios de exportación o no producidos, del cero por ciento.

Si se promedia el arancel para todas las posiciones arancelarias la economía argentina queda con un arancel promedio del 9 por ciento.

Además de haberse establecido estos aranceles ad valorem se ha dispuesto la eliminación total de los aranceles específicos que existían desde algún tiempo atrás. Ambas disposiciones entran en vigencia a partir del 1° de abril del corriente año, es decir que todo el mundo las conoce con 30 días de anticipación.

Además de estas normas que tienen que ver con la estructura arancelaria, se han adoptado importantes decisiones que significan eliminar barreras para-arancelarias. Una referida al cemento que tenían que ver con controles de calidad más exigentes para el cemento importado que para el cemento nacional, otra referida a combustibles que limitaba a las destilerías la importación de derivados del petróleo. Ambas disposiciones han sido modificadas para que no haya ningún tipo de restricción especial para la importación de estos bienes, cemento y derivados de combustibles.

También se han eliminado restricciones para-arancelarias que estaban escondidas dentro del sistema de impuestos internos, por ejemplo los automóviles importados pagaban como impuesto interno, independientemente del consumo por kilómetro del automóvil de que se tratara, la tasa máxima del 21,5 por ciento, mientras que los automóviles nacionales pagaban una escala de impuestos internos que comenzaba mucho más abajo y llegaba al 21,5 por ciento.

Se ha dispuesto que los automóviles importados paguen los mismos impuestos internos que los automóviles nacionales, y además para todas las importaciones había también una virtual traba arance-

laria o un arancel escondido en la forma de aplicar todo tipo de impuestos internos. Se aplicaban no sobre el precio de importación más el arancel de importación más un margen de comercialización nor mal, sino que se aplicaba trabajando con un supuesto margen de comercialización del 50 por ciento, esto significaba que los productos importados toda vez que había algún impuesto interno pagaban bastantes más impuestos internos que los productos nacionales. Esta diferenciación se ha eliminado porque se ha reducido la estimación del márgen de comercialización del 50 al 30 por ciento, y el 30 por ciento es un márgen de comercialización normal.

Finalmente, hay dos grandes capítulos con trabas para-arancelarias que deben ser eliminadas por ley. Uno se refiere a los controles bromatológicos aplicados en exceso de lo que sería necesario y que limita la importación de alimentos, y otros los controles que tienen que ver con la calidad de los medicamentos, que también al aplicarse en exceso constituyen una traba para-arancelaria.

En estos dos casos tenemos ya listos los proyectos de ley, que serán elevaddos la próxima semana al Congreso de la Nación para que en los casos de alimentos y medicamentos procedentes de países que tengan sistemas de control bromatológicos y de control de medicamentos tanto o más estrictos que los de nuestro país, la mercadería pueda ingresar con el certificado que otorguen las autoridades de los países de origen. Eso significa que un trámite que hoy demoraba un año , un año y medio o dos años y que hacía prácticamente imposible la importación, se van a poder hacer en períodos muy cortos de tiempo.

Todas estas normas van a ser que importar y exportar hacia y desde la economía argentina sea muy simple, no haya ningún tipo de trabas y las reglas que hacen al relacionamiento de la Argentina con el mundo sean de aplicación muy automática.

Por supuesto que todavía pueden existir dificultades que haya que superar, trámites burocráticos, y por eso también se deja instituída una comisión con integrantes del sector privado y del sector público, representantes de las cámaras de exportación de todo el país, también de importación, que va a trabajar en propuestas para facilitar el comercio en todo sentido, incluído tramites aduaneros y todo lo que tiene que ver con el comercio exterior.

POr otro lado estamos trabajando y en pocos días más vamos a tener

el proyecto de nueva legislación antidumping que se adaptará totalmente a las normas vigentes dentro del acuerdo general de tarifas y aranceles, es decir dentro del Gatt. Aplicaremos, como lo hacen los países bien relacionados con el mundo, las normas antidumping permitidas por el Gatt y también el sistema de derechos compensatorios para evitar el efecto d subsidios que se puedan dar desde otros países que distorsionen el funcionamiento de los mercados internos de Argentina, pero todo ésto se hará aplicando estrictamente las normas del Gatt.

Estamos convencidos que ésto que hoy hemos firmado constituye una de las reformas de fondo más trascendentales para el funcionamiento de la economía argentina. La economía argentina a partir del 1° de abril tiene un grado de apertura hacia el exterior, tanto para las exportaciones como para las importaciones semejante al que en Amérrica tienen Chile y Méjico. Estas decisiones van a ser con la libertad de precios la economía de mercado que existen en la Argentina tenga también los ingredientes de competencia y transparencia que es necesario para que la economía de mercado sea popular, es decir para que el consumidor logre la mayor cantidad de bienes de buena calidad y a los más bajos precios posibles.

En la Argentina se abusó en el pasado de las restriciones a la competencia, a veces para promover a una región o a un sector y las consecuencias de esos abusos a la restricción, a la competencia, provocaron que se vendan muy caros los bienes en el mercado interno Por supuesto vender caros los bienes en el mercado interno significa degradar el nivel de ingreso real de los trabajadores y de los que viven en el país. LA APErtura de la economía sobre estas bases que hoy estamos poniendo en vigencia asegura que ya no existirán estas tendencias a vender caro adento y exportar barato afuera .

Por otro lado, la apertura de la economía con estas reglas va a llevar a una eficiente asignación de los recursos internos y va a favorecer el empleo en la industria argentina, porque es paradójico pero con las trabas paraarancelarias que existían antes y con los aranceles que existían antes, las industrias más protegidas eran las industrias que ocupan muy poca mano de obra y que producen los bienes intermedios de los que dependen las industrias que realmente significan- altos niveles de empleos, como la industria metalúrgica, la industria de la indumentaria, la industria de la alimentación, la industria en general que usa

insumos petroquímicos por ejemplo o insumos del papel del carton, o insumos textiles, o insumos siderúrgicos, eran industrias que estaban totalmente descolocadas porque pagaban precios muy altos por esos insumos intermedios, cuando estaban mucho más protegidos que los bienes finales y entonces se desalentaba el empleo y la producción en las verdaderas industrias de transformación.

Con la nueva estructura arancelaria se revierte esta situación por lo que nosotros creemos que ramas industriales como la de la alimentación, la industria metalúrgica, la industria de la indumentaria, la industria derivada de la petroquímica va a tener un nivel de actividad mucho mayor que el que tuvo en el pasado. Por supuesto los efectos de esta reforma se van a ver dentro de algún tiempo, pero en lo inmediato pensamos que los señores industriales van a tener en cuenta la estructura arancelaria para implementar una política de precios internos que signifique prepararse para poder competir con las importaciones cuando la plena vigencia del proceso de apertura traiga la competencia desde el exterior. Yo he sostenido mucho tiempo que para que nuestra economía funcione bien el tipo de cambio real tiene que ser alto para que aliente a la exportación y para que de una protección uniforme y generalizada a la producción orientada al mercado interno, pero la única forma de que el tipo de cambio real sea alto es que los precios internos medidos en dólares sean bajos y un tipo de cambio real alto no lo vamos a conseguir con sucesivas devaluaciones, las sucesivas devaluaciones lo único que provocan son mayor inflación , el tipo de cambio real alto y por lo tanto el aliento simultáneo a exportaciones y a la producción para el mercado interno se consigue con precios enm términos de dólares que en el mercado interno sean suficientemente bajos. Esto es lo que estamos tratando de lograr, no solo con esta reforma arancelaria ni la eliminación de las trabas paraarancelarias sino también con un esquema de premios y castigos para las empresas formadoras de precios que contribuyan o perjudiquen este objetivo de mantener el tipo de cambio real alto y evitar la aceleración inflacionaria, que se constituye en el centro de la política económica de los meses de febrero y marzo de este año.

P.- Cual será el arancel para los productos primarios que ingresne al país,

R.- Todos los productos primarios entran con cero de arancel, sean de exportación o sean no producidos y si son producidos, como generalmente son bienes con los que tenemos ventajas comparativas y de exportación, tienen también arancel cero.

P.- Señor ministro, usted dijo que los precios tienen que tender a lograr el nivel internacional, pero un estudio de la Fundación Mediterránea dice qe el precio de la nafta es el más caro del mundo.

R.- El caso del precio de la nafta se trata de un bien de tipo final que no influye generalmente en los costos, lo que estamos cuidando es que el precio del gas oil y del fuel oil estén a niveles internacionales, o semejantes a los de los países con los que tenemos que competir, por ejemplo el precio del gas oil en este momento, 34 centavos de dólar, lo mismo que el precio del fuel, que es de 17 centavos de dólar, puede ser considerado un precio a nivel internacional. En realidad en las naftas influye un virtual impuesto específico al consumo de nafta, como los hay al consumo de otros tipos de bienes, son impuestos internos, pero el precio que reciben los destiladores por las naftas es un precio internacional, incluso están por debajo del precio cif de importación, y las náftas se pueden importar en la Argentina con cero de arancel, es decir que no habría ninguna razón para que antes de los impuestos internos las naftas tengan un precio en la Argentina superior al internacional.

P.- Como se va a obrar con el precio de las tarifas eléctricas? gas, etc.?

R.- En el caso de las tarifas eléctricas ya se ha producido una mejora muy grande, tenemos el mismo nivel de tarifas en dólares que teníamos en abril del año pasado y por otro lado se está tratando en reducir los impuestos que están incluídos en las tarifas eléctricas . Con respecto al gas, que tiene todavía precios bajos comparados con los que predominan en otros países del mundo, pero

ha subido bastante en dólares si lo comparamos con los niveles que tenía en abril a junio del año pasado, en el caso del gas va a haber descuentos por temporada, significativos también por volúmen de consumo, pero esos descuentos van a otorgarse sólo a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas grandes que sigan las políticas de precios que se consideran favorables a que no se reproduzca el atraso cambiario y que no se acelere la inflación.

P.- Como se va a implementar el sistema de tarifas diferenciadas?

R.- Bueno, en el caso del gas se aplica la tarifa general o la tarifa con descuentos, dependiendo de que la empresa a la que se le hace la facturación haya presentado o no el certificado que acredita tener una política de precios que contribuya a evitar el atraso cambiario y a evitar la aceleración inflacionaria. El gas natural está totalmente desregularizado la diferencia es que la empresa proveedora, en este caso Gas del Estado va a proveer el gas a un precio diferente según la condición que reúna la empresa, por supuesto la Empresa Gas del Estado por los descuentos que haga va a recibir la compensación respectiva.

P.- Que va a pasar cuando Gas del Estado se privatice?

R.- Cuando Gas del Estado sea una empresa privada, obviamente, como ya va a ocurrir ahora, si el gobierno dice "hagan un descuento por tal motivo", va a tener que pagar la compensación respectiva o descontarlo de los impuestos o de la componente impositiva del precio del gas.

P.- Señor ministro, cuáles son las condiciones actuales del mercado que garantizan que no se van a repetir condiciones similares en el pasado argentino que la apertura de la economía termina con gran parte del aparato productivo parado, etc.

R.- Porque en esta oportunidad estamos siguiente una política de eliminación total del déficit fiscal, de reducción del gasto público y de privatización de las empresas del estado que va a asegurar que el gobierno no se endeude internamente ni externamente y por lo tanto no provoque un atraso cambiario, como el que se dio tantas veces en el pasado.

P.- Usted no cree que las empresas van a aprovechar estas condiciones para parar y no producir?

R.- No les va a convenir, porque como yo dije que el tipo de cambio real va a ser alto y no se va a atrasar, las empresas van a tener incentivos para producir, tanto para la exportación como para el mercado interno, porque los precios de venta del mercado interno de nuestra propia industria van a ser iguales o menores a los precios de importación y además va a haber un gran aliento a la exportación, como lo hay en las economías abiertas sin atraso cambiario.

P.- Si señor ministro, pero en esta oportunidad la economía internacional está en un momento de recesión y la mayoría de los países están cuidando sus mercados y parece que acá sería al revés.

R.- No, porque nosotros también vamos a tener igual que el resto de los países un esquema anti-dumping. Si los que nos tratan de vender son saldos y retazos a precios de dumping, por supuesto que en ese caso aplicaremos las normas anti-dumping, lo mismo que si nos tratan de vender con subsidios violatorios de las normas del Gatt le aplicaremos derechos compensatorios como aplican los países que utilizan las normas del Gatt para manejar sus relaciones con el exterior.

P.- Cómo serán las relaciones con Brasil y con sus normas de exportación?

R.- Es totalmente compatible porque Brasil ha programado llegar hacia el año '94 a una estructura arancelaria prácticamente idéntica a la que nosotros estamos aplicando desde ya, osea, la única diferencia con Brasil es que Brasil va a avanzar desde aranceles mucho más elevados en forma gradual a ésta estructura arancelaria pero va a llegar a ella en el año '94. Nosotros consideramos que es conveniente ponerla en marcha desde ya, pero cuando seamos un mercado común en el año '94 tendremos la misma estructura arancelaria. Justamente en la definición de nuestra estructura arancelaria hemos tenido en cuenta la que Brasil ha proyectado para el año '94..

P.-

R.- La preferencia arancelaria, que es del 47 por ciento a partir del 1° de abril .

- El acuerdo establece lo siguiente: se comenzará el 40 por ciento sobre los aranceles vigentes al 31 de diciembre. Hubo confusión porque salió en los medios de prensa argentinos de que la preferencia arancelaria del 40 por ciento se estaba aplicando sobre el arancel del 22 por ciento y no era así porque el 22 por ciento entró en vigencia el 4 de enero, o sea que era la estructura arancelaria anterior que tenía una estructura arancelaria de alrededor del 13 por ciento, anterior a la del 22 . El acuerdo establece además que cada vez que haya mudanza arancelaria de cualquiera de los dos socios, automáticamente si el nivel arancelario se reduce , automáticamente la preferencia es sobre el nivel arancelario reducido, esto es bueno aclararlo porque he leído en algunos medios de prensa de que decía que como Brasil hizo una reducción arancelaria estos últimos días de alrededor del 10 por ciento, algunos medios de prensa erróneamente informaron que sobre el nivel reducido de Brasil no regía para la Argentina la preferencia arancelaria y no es así, cada vez que hay una reducción arancelaria automáticamente sobre el nuevo nivel se aplica la tablita de reducción, lo que sí es a la inversa es si hay aumento de aranceles, si hay aumentos de aranceles queda para el otro socio vigente el arancel más bajo.

P.- Cuando se implementará el nuevo sistema anti-dumping?

R.- Nosotros estamos organizando el sistema nuevo anti-dumping completamente conformado a las normas del Gatt, en eso está trabajando el Dr. Julio Nogués, que es un especialista en la materia, y vamos a anunciar las normas y por supuesto dictar los decretos o las leyes que se necesiten para implementarlo dentro de este mes de marzo, de tal forma que el nuevo sistema esté funcionando a partir del 1° de abril, es decir cuando entre en vigencia todas estas normas que hoy anunciamos.

P.-

R.- Tenemos una moneda totalmente respaldada en este momento. Las reservas de divisas líquidas más el oro amonedado del Banco Central multiplicadas por 10,000 australes son superiores al monto de la base monetaria.

P.-

R.- Lo que pasa que un mes atrás el techo de la banda lo habíamos fijado con cierta holgura porque habíamos tomado como respaldo de la base monetaria sólo las divisas líquidas, dejando absolutamente de lado el oro, que también es una divisa, por lo tanto teníamos una cobertura totalmente en exceso. Debo decirles que casi ningún país del mundo tiene lo que nosotros tenemos, es decir, divisas de libre disponibilidad más oro en cantidad suficiente para respaldar más del 100 por ciento de la base monetaria, o sea que estamos estrictamente dentro de las reglas que yo había anunciado en ese momento.

P.- Puede hacer algún comentario sobre lo que está pasando en este momento en la plaza cambiaria.? El Banco Central vendiendo tratando de mantener el precio?

R.- El Bco. Central va a vender todas las divisas que sean necesarias porque tiene todas las divisas que necesita para mantener el dólar en 10.000.-, que no va a variar de ese nivel.

P.- A qué atribuye usted la variación del dólar?

R.- Aquí ha habido algunos comentarios de analistas y de algunos operadores que no están interpretando lo que ocurre, simplemente porque no prestan atención o a lo mejor no creen en las cosas que nosotros estamos diciendo, pero la realidad los va a desmentir a esos comentaristas o a esos operadores y va a probar que lo que nosotros estamos diciendo es la verdad.

P.- Dr. Cavallo, tiene las cifras de lo recaudado?

R.- Dentro de un rato me la van a dar, pero ha estado por arriba de lo que habíamos presupuestado cobrar en los últimos días del

mes de febrero, o sea que la recaudación ha venido muy bien y los pronósticos para marzo son muy alentadores, precisamente en base a las cifras que hemos tenido en los últimos días de febrero. y pronto, no se voy a poder hacerlo esta tarde o el día lunes, voy a dar una explicación detallada de todas las cuentas fiscales del mes de febrero y del pronóstico que tenemos para marzo, que van aponer de manifiesto cómo en el mes de marzo vamos a avanzar muy rápidamente hacia el objetivo del equilibrio presupuestario.

P.- Nos puede informar cuanto ha sido la recaudación a marzo?

R.- Las cifras se las voy a dar esta tarde o el lunes, una vez que las pueda tener totalmente encuadradas, es decir que no haya ninguna discrepancia entre las del Banco Central y las del Tesoro. Se están haciendo algunas conciliaciones pero vuelvo a decirles que son muy alentadoras.

P.-

R.- Así es, pero eso tiene que ver no con normas fiscales para recaudar sino para la entrada de capitales.

P.- Cuando estará?

R.- Yo trato de que esté lo antes posible porque eso va a permitir que en la Argentina comience a haber créditos en dólares a tasas moderadas de interés, lo cual es fundamental para que funcione bien la economía argentina, pero no podemos ir más rapído que lo que nuestra energía intelectual y física nos permite, así que tan pronto como pueda anunciar esas normas lo vamos a hacer, yo espero que sea en el transcurso de la próxima semana.

Se trata de normas muy importantes, que además tienen que ver con todo un nuevo esquema de manejo fiscal, va a haber un presupuesto en australes totalmente equilibrado en cada mes, y va a haber un presupuesto en dólares elevaciones en dólares e ingresos en dólares provenientes de los impuestos al comercio exterior y va a haber financiamiento para el déficit remanente que quede operando en el mercado de capitales en dólares, es decir que el gobierno no va a intervenir para nada en la captación de créditos en australes y además el gobierno no va a emitir un solo austral.

Es un sistema inteligente, que ha funcionado en México, ya cuando lo terminemos de diseñar y de adaptarlo a la realidad argentina lo vamos a explicar en todos sus detalles, es mejor no dar anticipos por cuestiones de adaptación a la legislación vigente en Argentina en este momento a lo mejor no podemos hacerlo exactamente como se hizo en México, eso lo estamos analizando.

P.- Cuando Usted estuvo reunido con los empresarios en el Palacio San Martín ....

R.- No, perdóneme, yo dije que la economía se iba a abrir inexorablemente, El tiempo que daríamos para producir la apertura estaría relacionado con el comportamiento de los precios. Pues bien, el hecho de que los precios no bajaron todo lo que nosotros esperábamos que iban a bajar, nos hizo apurar el paso y por eso hemos decidido que el 1° de abril de golpe la economía argentina se abra, y ahora lo que vamos a hacer es que el entusiasmo por aplicar las normas anti-dumping va a depender de lo que ocurre con los precios en los mercado donde haya fuerte concentración. Lo que quiero decir con ésto es que no vamos a aplicar ninguna restricción a la competencia, aún en condiciones de que pudiera haber dumping si es que siguen actuando monopolicamente los pocos productores internos de algún particular mercado.

P.- Tiene alguna estimación sobre el costo de vida de febrero?

R.- No todavía, pero el costo de vida está bastante por debajo del 30 por ciento. En precios mayoristas, como ocurre siempre que hay fuertes devaluaciones reales, está por supuesto arriba del 30 por ciento.

No voy a hacer pronósticos y espero que la realidad sea mejor que los pronósticos que tengo en mente, pero creo que hay que hacer pronosticos solo cuando uno tiene bases muy precisas, y todavía ahora , pese a todo el avance que ustedes van a ver en las proyecciones fiscales para el mes de marzo comparadas con las de febrero, no me atrevo a hacer un pronóstico de inflación, además no tendría sentido que lo hiciera. Yo creo que la gente va a sentir un clima muy diferente en marzo que el que sintió a principios de febrero, pero la realidad tendrá que dictaminarlo.

P.- como piensa que se va a solucionar el problema de la recesión que se está viviendo en la Argentina en este momento?

R.- Yo creo que los empresarios resuelvan por sí mismos el problema. La recesión que estamos viviendo se debe a que tienen los precios medidos en dólares demasiado elevados. Antes aumentamos los precios en australes, cuando el dólar estaba estancado y luego cuando el dólar subió de golpe, subieron los precios en australes casi en la misma proporción que el dólar ,eso es lo que ha acentuado el clima recesivo porque pretenden venderle a los trabajadores y consumidores argentinos la mercadería a precios demasiado elevados, por lo tanto la solución del problema de la recesión está en manos de los propios industriales y comerciantes. Tienen que bajar los precios, y mientras no los bajen nosotros vamos a seguir aplicando políticas monetarias y fiscales muy duras. Todo lo duras que sean necesarias hasta torcerles el brazo.

P.- Es esta una declaración de guerra?

R.- No, al contrario. Nosotros queremos que los empresarios progresen, porque queremos que haya reactivación y crecimiento, pero está en manos de los empresarios buscar soluciones y no buscar utopías si ellos pretenden vender a precios más elevados que los que los consumidores pueden pagar, entonces obviamente no van a vender.

P.- No hay productos de exportación que están más caros que en el mercado internacional?

R.- Hay productos típicamente de exportación que tienen precios bajos en la Argentina, pero a poco que se los elabora, por ejemplo, el caso del trigo y el caso del harino es muy ejemplificativo. El trigo tiene un precio bajísimo en la Argentina, porque el precio internacional está bajo, porque nosotros no damos subsidios y los costos de puerto y de transporte en la Argentina son elevados, sin embargo el precio del harina es relativamente caro. Eso demuestra que hay un sector que está cartelizado y tenía aranceles del 22 por ciento, lo hemos bajado a cero por ciento y lo mismo pasa con otros sectores. La carne está relativamente barata, pero usted va a chacinados o va a un cierto grado de elaboración y ya tienen precios muy elevados, la misma concentración hay entre los produc-

tores,los precios relativamente están más elevados, por lo que la competencia los tiene que bajar.

P.- Hay en estudio la aplicación de una ley de defensa de la competencia?

R.- Si, estamos trabajando en el perfeccionamiento de la ley de defensa de la competencia y leyes antimonopolio que en la Argentina existen, pero la mejor forma de quebrar los monopolios es con la apertura, con la competencia, con la transparencia

P.- Se ha informado en diversos medios que el gobierno va a salir en ayuda a la Cooperativa El Hogar Obrero en oposición a lo que se había dispuesto en un primer momento.

R.- Es totalmente falso. Todavía no he podido recibir al Presidente de la Cooperativa El Hogar Obrero, lo han recibido algunos colaboradores, pero la Cooperativa El Hogar Obrero desde el viernes pasado ha recibido una sola respuesta que se ha reiterado todos los días, el Banco Central, los bancos oficiales, el Tesoro Nacional no pueden poner un solo austral para resolver el problema. Lo que sí estamos haciendo es invitando a una cooperativa muy importante de Italia que tenían interés de vincularse a cooperativas argentinas para operaciones de comercio exterior y posibles asociaciones a que vengan a tabajar con la gente del Hogar Obrero porque nosotros creemos que la gente del Hogar Obrero es seria, ha cometido errores al hacer inversiones fijas como construcción de grandes centros de distribución con depósitos a la vista virtualmente de sus clientes, pero creemos que si hay un aporte de capital se puede resolver el problema, o si realizan activos pueden resolver el problema y por lo tanto nosotros los vamos a ayudar en ese sentido, en el sentido de que vendan activos o que logren aportes de capital de riesgo o pagos anticipados de exportaciones que pueda hacer el Hogar Obrero a partir de las fábricas que tiene, pero no vamos a emitir un sólo austral ni disponer de un sólo aval para resolverles el problema, porque si nosotros abrimos el grifo del financiamiento del Banco Central o de los bancos oficiales o empezamos a dar avales para las empresas que tengan problemas financieros, realmente vamos a descontrolar totalmente la situación fiscal y monetaria y por su-

puesto que no lo vamos a hacer.

P.- Cuándo considera que se va a poder saber si se va a producir la asociación entre El Hogar Obrero y la cooperativa italiana?

R.- Ha habido una respuesta muy positiva y yo espero que entre hoy y el lunes sepamos cuando llegan la gente que va a evaluar la posibilidad de esa asociación , deeesos aportes de capital.

P.- Usted es optimista con respecto al inicio del período escolar en la fecha prevista?

R.- Espero que sí, nosotros hemos hecho un enorme esfuerzo para reunir los fondos y concentramos todas las prioridades en poder implementar una política salarial que permita el inicio de las clases. Además se ha dispuesto también el pago de una asignación por escolaridad en el mes de marzo para que los padres puedan comprar los útiles escolares y la indumentaria.

P.- Cuál será el monto de la asignación?

R.- El monto por escolaridad es para los niños que van a la escuela primaria de 300.000 australes por cada niño. Estamos dando lo que los recursos disponibles permiten, nosotros sabemos de las necesidades pero también sabemos de las restricciones que enfrentamos porque queremos mantener el tránsito rápido hacia el equilibrio fiscal.

P.- Cuales son las medidas que se necesitan que deben ser aprobadas por el Congreso de la Nación?

R.- Las medidas que necesitan de aprobación parlamentaria son las que flexibilizan la modificación del código bromatológico, la importación de alimentos, las que flexibilizan la importación de medicamentos y probablemente algunas de las normas anti-dumping. Todo lo demás se sancionaron ya o se sancionan a lo largo del día de hoy por decreto o por resolución ministerial.

P.- Cuál sería el costo fiscal de la rebaja arancelaria?

R.- No va a haber costo fiscal, al contrario, va a haber aumento

de la recaudación porque va a haber un nivel más alto de importaciones y porque al eliminarse trabas no arancelarias van a entrar ahora productos que antes no entraban por esas trabas y que ahora van a pagar por lo menos el arancel del 22 o del 11 por ciento. La experiencia mundial en materia de apertura bajando aranceles y eliminando trabas arancelarias ha significado aumento en la recaudación de derechos de importación.

P.- Ha habido comentarios de que la UIA no convalidaría el plan del gobierno y- que han demostrado su disconformidad con las medidas implementadas o a implementar.

R.- No creo que todos los industriales de la UIA estén descontentos, porque yo creo que del cien por ciento del empresariado argentino, noventa y cinco por ciento quiere vivir en un país donde haya competencia y transparencia y sólo cinco por ciento quiere vivir en un país donde el gobierno trate de promover industrias restringiendo la competencia y creando monopolios y repartiendo privilegios, obviamente que a veces aparecen en las mesas directivas de las instituciones justamente los que en el pasado consiguieron esos privilegios por lo cual hay cierta resistencia, pero el grueso del empresariado argentino que está representado en la UIA como en las otras cámaras empresarias, apoya un proceso de desregulación,de competencia, porque quieren libertad de precios, y la libertad de precios es compatible con la competencia y con la transparencia y no con el funcionamiento de los mercados en forma monopólica u oligopolizados.

P.-

R.- No, no. Yo no hago nombres, de todas formas el precio del cemento está más bajo en la Argentina que en otros lugares del mundo, de todas maneras creemos que un buen proceso de apertura tiene que crear condiciones permanentes para que los precios del país estén alineados a los internacionales.

(cambio de cinta)

.... es para reemplazar los servicios que no se dan a través de los ferrocarriles.El ggbierno no va a ceder ante ninguna medida

de las características de las de los ferrocarriles. Vamos a sentarn a hablar con el personal ferroviario cuando hayan levantado el paro y mientras tanto seguirán sin funcionar los ferrocarriles.

P.- Cuál sería la solución que ustedes plantearían a la Fraternidad?

R.- Nosotros bajo presión y bajo paro no vamos a ofrecer ninguna solución.

P.- Entonces el gobierno no le da ninguna solución al usuario de los ferrocarriles?

R.- No, al que no puede viajar en tren sí tenemos solución. Reforzar el transporte con ómnibus. Al trabajador ferroviario, en la medida que levanten el paro va a tener soluciones, como van a tener los trabajadores de todo el sector público porque por supuesto estamos por definir la política salarial para el mes de marzo y tiene que incluir sin duda a los trabajadores ferroviarios.

P.- Cúal será el porcentaje de aumento para el sector público?

R.- No lo hemos definido todavía, saldo para el sector docente. Vamos atratar de recuperar todo lo que se pueda pero sujeto a la restricción presupuestaria porque no podemos tener un fuerte déficit en el mes de marzo, debemos avanzar rápidamente hacia el equilibrio presupuestario.

P.- Está en vías de solución el problema de Aerolineas Argentinas Sociedad Anónima?

R.- Estamos recibiendo más información, más elementos de juicio respecto de la propuesta que hace Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y pronto vamos a dar una contestación como gobierno respecto a si aceptamos o no o si planteamos algunas condiciones diferentes a las que pueda estar proponiendo Aerolineas Argentinas Sociedad Anónima.

P.- Ustedes han elevado los sueldos

R.- No, no. Tienen los sueldos que tenían en febrero, incluso he-

mos pagado los 250.000 australes que correspondía pagar en el mes de febrero como suma fija no remunerativa adicional al sueldo de enero. Hemos puesto a disposición el dinero, no se si lo han ido a cobrar o no, pero hemos pagado.

==========

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del señor ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO con representantes de medios de difusión en el Salón Padilla del Ministerio de Economía. Buenos Aires, marzo 1° de 1991. Hora 21.

==========

Hoy me preguntaron sobre cómo había andado el proceso de cumplimiento de los contribuyentes con el anticipo de activo, tenemos los datos y son bastante interesantes. Los obligados a pagar el anticipo eran 5228 contribuyentes, contribuyentes nacionales para el impuesto a los activos en seis regiones del país, las de Capital Federal y grandes contribuyentes nacionales, cinco regiones de Capital Federal, que son cinco zonas. Se presentaron grandes contribuyentes, seis zonas. Se presentaron 3102, todos los demás que no se presentaron ya han sido intimados al pago. Los que se presentaron pagaron, ya les voy a explicar cómo, 526 mil millones de australes, o sea que son casi 53 millones de dólares. Esto fue pagado de dos formas: 391 mil millones en australes y 135 mil millones con créditos contra activos, eso significa una recaudación de 526 mil millones . Esta cifra es superior a la que nosotros habíamos estimado.

- El universo para el día 26 eran 16.000 notificados personalmente, así que acá falta todo el interior del país, estas son las zonas de Capital solamente, todavía no tenemos los datos del cumplimiento de todo el interior del país.

Pero además tengan en cuenta otra cosa, que es muy importante. Esta recaudación se ha logrado habiéndoles avisado a los contribuyentes con seis días de anticipación, además en el mes de febrero, donde mucha gente está de vacaciones, tercero en medio de las tasas de interés son ciertamente muy altas y las empresas están en una situación financiera delicada, así y todo recaudamos más de lo que habíamos estimado. Esto quiere decir que realmente el rendimiento del impuesto a los activos a través de este sistema de anticipos que va a permitir que ingrese mensualmente el impuesto, es muy importante.

P.- Para el fondo que se va a sacar la plata para pagarle a los docentes, que se computa? 391 mil millones o los 526 mil millones?

R.- De acuerdo a la ley 23905 el 78,8% va a parar a las provincias.

P.- Si, pero para los docentes.....

R.- Del total.

P.- O sea que incluye la suma que no recibieron en australes pero que compensaron las deudas, o sea que lo tiene que sacar de otro lado.

R.- Vamos a aclarar algo que es importante. La compensación ya la recibieron, porque ya ingresó al fisco, yo la resto, es sólo de lo neto.

P.- Pero Hacienda lo tiene que sacar de algún lado para mandar el dinero a ese fondo para la educación.

R.- No, se da a las provincias sobre lo ingresado en australes, o sea sobre 391. Pero debemos destacar que 391 es lo recaudado en Capital, falta todo lo de interior de grandes contribuyentes y falta todo lo que no son grandes contribuyentes que vence el 6 de marzo y faltan todos los que no han pagado y han sido intimados, o sea ésto nos confirma que la recaudación mínima que vamos a tener mensualmente va a ser del orden de los 100 millones de dólares con este impuesto a los activos.

P.- Cuánto les queda entonces, 20 millones.

R.- No, lo que pasa que ese 78,8 era antes de las modificaciones que se están haciendo esta semana. Al Tesoro le queda: el 50% se coparticipa según va 44 al Tesoro, 56 al conjunto de provincias, el otro 50% que va al fondo educativo va 35 al Tesoro y 65 a provincias, así que habría que hacer bien las cuentas para ver cúanto va al Tesoro y cuánto a las provincias.

O sea que el primer punto era como estaba antes, el segundo es 35 y 65.

- Yo les comenté según la ley, pero la ley no se ha modificado.

Les hemos querido traer estas cifras porque realmente son muy importantes, es decir que hemos recaudado más de lo qe pensábamos recaudar con el impuesto a los activos en el mes de febrero.

P.- Disculpe que vuelva sobre el mismo tema, pero si esa cifra

ya la recibieron en coparticipación, ahora que se compensa, las provincias podrían haberla destinado a rentas generales, es decir que puede no haber sido destinado al tema educativo...

R.- Primero, que ésto se recibió en febrero, lo que se necesita para pagar los sueldos de educación es en marzo. Además estos fondos en febrero se distribuyen entre Nación y provincias con el fegimen normal de coparticipación, lo de marzo va a entrar al fondo de educación, porque además tiene que salir la ley que está en el Congreso todavía.

R.- Obviamente, está vigente la ley que se sancióno hace dos semanas. El 50% va directamente a las provincias según los distribuidores de coparticipación.

P.- De cúanto es el déficit del Tesoro durante el mes?

R.- De eso podría darle cifras fidedignas el lunes o martes, porque en el mes de febrero se han hecho pagos que venían pasándose de un mes a otro, o sea se ha sincerado la situación del déficit del Tesoso y por eso hay que ver bien las cifras. Ya no queda nada para marzo y se pagó un billón novecientos mil millones que venían de arrastre de meses anteriores, pero gracias a pagar eso se economizan costos financieros del orden del 30 por ciento.

El sinceramiento es muy importante, porque nosotros creemos que a partir de marzo se ingrese y se pague lo que corresponde al mes y no se traslade nada a abril, y lo mismo así en abril y sucesivamente

P.- Queda totalmente en cero la cuenta?

R.- Exactamente, no hay libramientos atrasados de meses anteriores y nuestra intención es cada mes pagar los libramientos de ese mes y no pasarlos al mes siguiente.

P.- Entonces los libramientos que hicieron la semana pasada para que período van a ser

R.- Eso tiene que ver con un tema que les voy a explicar. Nosotros

ahora vamos a hacer que todo ministerio reciba el dinero que le corresponde cada mes y su Dirección de Administración sea responsable de pagar, porque así puede comprar al contado, puede comprometer que va a pagar tal fecha y realmente comprometer, y entonces va a conseguir mejores precios para los bienes y servicios, o sea que ya los libramientos tenemos intención de que no vengan al Tesoro que no sea el Tesoro aquí en Economía el que tiene que decidir cuándo paga, cómo paga un libramiento originado en Salud y Acción Social, lo que el Tesoro va a hacer es dar la cifra que le corresponde cada mes por la partida de bienes y servicios no personales al ministerio de Salud y Acción Social y va a tener que ser el ministerio d Salud y Acción Social el que afronte los pagos, así puede organizarse bien para comprar de la manera más eficiente, algunas cosas al contado, otras cosas con pagos a 30 días y no incurrir en estos mayores costos porque un libramiento no se sabe cuando se paga entonces se termina incurriendo en costos financieros y ajustes enormes.

P.- El sistema de libramientos del Tesoro se va a suprimir?

R.- No, lo que pasa que hacemos lo que se llama el libramiento por entrega, es decir, nosotros le hacemos un libramiento global cada mes y le entregamos los fondos y luego la aplicación de esos fondos a los libramientos específicos pasa a ser responsabilidad de cada ministerio, de cada servicio administrativo.

P.- Por este millón novecientos mil, el Tesoro va a emitir algún título para compensar el saldo del Banco Central?

R.- No, el Tesoro le va a devolver al Bco. Central muy pronto, con el producido de una serie de privatizaciones que van a generar un ingreso muy importante. De ésto también voy a dar los detalles la próxima semana.

El Tesoro va a procurar devolver todas las deudas que tiene con el Banco Central.

P.- Esta transferencia es el producto de una deuda con el Bco. entral.

R.- Si, hay dos cosas; el Bco. Central las ganancias por diferen-

cias de cambio se las debe al Tesoro, y eso es lo que le ha pagado este mes, pero a su vez el Tesoro le debe por préstamos que el Bco. Central le dio en distintas oportunidades, que el Tesoro le va a tener que devolver y que queremos que se lo devuelva.

P.- inaudible

R.- Exacto, pero mejor que lo conozcan completo cuando yo lo pueda dar a conocer con nombre y apellido, es decir de las empresas, de los activos, porque es muy importante.

P.- Eso cuando lo van a dar.

R.- Espero que la próxima semana. Estamos trabajando a tambor batiente, pero no queremos dar información hasta que no esté totalmente chequeada y que sea una información verdaderamente fidedigna.

R.- Tiene que ver con el informe Orsi el tema privatizaciones?

P.- No, tiene que ver con toda la labor que estamos haciendo en todo el gobierno, en todos los ministerios con respecto a la realización de activos y bienes del estado, privatizaciones, no sólo en este ministerio sino en todos los ministerios.

R.- Ministro, alguna novedad con la banda?

R.- No, ninguna. Van a ver que algunos malos analistas se van a llevar algunas sorpresas importantes con los consejos que han dado a las empresas y a los bancos este viernes.

P.- Por qué estima que cayó hoy a última hora?

R.- Porque los que habían comprado dólares y se habían endeudado a 540 por ciento de tasa de call, se dieron cuenta que el Banco Central no va a cambiar la banda y que no va a convalidar el deseo que tenían de que devaluáramos, entonces ya empezaron a deshacerse de los dólares que habían comprado temiendo de que el lunes se van a tener que deshacer a un precio del dólar todavía mas barato, entonces yo creo que eso es lo que ha pasado en el post-cierre.

P.- El lunes el Central va a seguir vendiendo?

R.- El Central va a seguir, sobre banda va a seguir, pero en una de esas compra, porque como no hay australes, han comprado con un call a 540, vamos a ver con qué australes lo devuelven el lunes

P.-

R.- Si, muy importante, pero la absorción de australes también fue muy importante, dos billones seiscientos, vamos a ver cómo cancelan los redescuentos la semana que viene los que lo tomaron - como cancelan los call que tomaron.

P.- Usted dijo que iba a haber una política monetaria dura.

R.- Durísima. Es decir, la expansión de origen interno va a ser muy baja, pero si el Banco Central compra dólares no va a tener inconvenientes en expandir contra ingreso de dólares, pero la expansión va a ser muy baja. Va a haber un comunicado de política monetaria del Banco Central, mejor que ustedes lean ese comunicado.

P.- Se refiere durísima respecto a esta expansión de origen interno o a alguna otra medida adicional?

R.- La expansión de origen interno va a ser muy baja en el mes de marzo, porque el déficit del Tesoro va a ser muy bajo.

P.- Va a haber reajustes en las tarifas?

R.- En principio no, salvo algún ajuste que tenga que ver con la estructura de tarifas, la estructura de tarifas en términos residenciales, comerciales, industriales, grandes volúmenes, pequeños volúmenes, grandes consumos, alta tensión, baja tensión, media tensión, no está bien adecuada a lo que es una razonable política tarifaria en función de los costos, en función de las características de la demanda, entonces tenemos que hacer reajustes en la estructura que puede dar lugar a que algunas tarifas aumenten y eventualmente otras hasta puedan bajar.

P.- Colectivos?

R.- Colectivos hoy se dispuso un aumento aquí en la Capital del 20 por ciento.

P.- Por qué aumentan cuando el gobierno les dió una rebaja en el precio del gas oil?

R.- Porque hacía desde el mes de setiembre que no tenían aumento, y el que le habíamos dado a principios de febrero era insuficiente para cubrir el costo. Hemos comparado la tarifa que tenían también con el pasajero-kilómetro, también con las vigentes en otras ciudades del interior del país, hemos estudiado con detenimiento los costos y encontramos que habia que dar este aumento del 20 por ciento, además es muy importante que funcione bien el sistema de transporte urbano porque está teniendo refuerzos para poder reemplazar el no funcionamiento por el momento de los ferrocarriles.

P.- Los derechos específicos que usted dijo que se eliminan. No va a haber de ningún tipo?

R.- De ningún tipo, no existen más derechos específicos, en ningún caso. Lo que puede llegar a haber son derechos compensatorios pero contra casos concretos de subsidios dados por el país que nos vende mercadería, pero siempre dentro de las reglas del Gatt. Lo mismo que puede haber aranceles anti-dumping , pero tiene que ser contra un caso concreto de dumping.

P.- El señor Presidente, según algunas agencias, dijo que ya se había dispuesto la eliminación a las retenciones a las exportaciones agropecuarias.

R.- No, se les ha propuesto a las cuatro instituciones representativas del agro se comprometen a apoyar y a persuadir y a explicarle a los productores que deben pagar el IVA, deben pagar activos, deben pagar contribuciones sociales y aceptan, todos los meses reunirse para controlar lo que debería haberse recaudado con lo que se recaudó . En ese caso el gobierno elimina las retenciones, por supuesto, decisión que luego va a mantener en la medida que el sector cumpla con lo que tiene que pagar del IVA, d activos y de contribución social conforme a los niveles potenciales que corresponden.

P.- En que niveles tendría que darse el aumento, que cubra el costo de la baja de retenciones?

R.- Lo que pasa que va a cubrir más que el costo de la baja de retenciones, porque nosotros calculamos que son 1.600 millones de dólares los que se recaudarían al año del agro, 800 por IVA, 400 por activos y 400 por contribuciones sociales. Lo que pasa que al productor le conviene más pagar los impuestos generales porque entonces no hay problemas de inequidad entre productores y por otro lado no hay inequidad con respecto a otros sectores, pero además lo que el agro sufre por las retenciones es mucho más que lo que el gobierno percibe de retenciones, porque el gobierno las retenciones las percibe por los montos exportados, pero las retenciones bajan los precios que se le pagan al productor tanto para lo que se vende en el mercado interno como para lo que se exporta, entonces si lo que se exporta es más o menos la mitad de lo que el sector agropecuario produce, el perjuicio para el productor que le ocasionan las retenciones es el doble del monto de retenciones que el gobierno recauda.

P.- Señor ministro, pero con eso que usted dice van a aumentar los precios de los alimentos.

R.- No, no van a aumentar los precios de los alimentos, van a aumentar los precios de las materias primas que utilizan industrias que están caracterizadas y que por no competir antes tenian precios, por ejemplo del harina o del aceite totalmente desproporcionado con respecto al precio del trigo o de los oleaginosos. Como ahora en la reforma arancelaria, todos esos productos industrializados de origen agropecuario les hemos puesto cero de arancel, harinas, aceites, etc., entonces va a haber competencia, por lo tanto los precios de esos derivados de los productos agropecuarios van a seguir siendo como ahora o incluso menores que ahora, y los precios de los granos para el productor van a subir por la eliminación de las retenciones, por lo cual los márgenes excesivos de ganancias de los sectores carterizados se van a reducir.

P.- En el caso de las industrias grandes, casi todas proveedoras de insumos que ahora van a tener 11, en el caso con Brasil existe además una preferencia del 40 por ciento. Economía no considera que

en algunos casos van a tener que cerrar esas empresas?

R.- No, no creemos, es totalmente posible que compitan y por otro lado muchos precios y muchos insumos en la Argentina van a ser más bajos que en Brasil.

P.- La energía?

R.- La energía con un esquema de tarifas que vamos a poner en marcha la semana próxima y que va a estar disponible solo para las empresas que hayan colaborado en evitar el atraso cambiario y la aceleración inflacionaria, van a quedar tarifas muy cómodas.

P.- La semana que viene se va a anunciar un esquema del componente impositivo en las tarifas?

R.- Un esquema por el cual quienes moderen sus políticas de precios también van a ver abaratados sus costos, los eléctricos y de gas,

P.- No es un subsidio eso?

R.- No, no porque es un esquema general que creemos que va a estar disponible para todos los grandes consumidores, pero que no se los vamos a dar a todos, sino solamente a los que cumplan.

P.- Pero no son precios subsidiados.

R.- No, en absoluto. Son los precios que corresponden en una adecuada estructura tarifaria que tienen que ver con los costos de generación, según los volúmenes consumidos por cada empresa. Aca no hay subsidios, no tenemos posibilidad de dar subsidios para nadie.

P.- En todo caso el gobierno va a tener que ceder todo el componente impositivo que tiene de las tarifas eléctricas.

R.- No, lo que pasa es lo siguiente. Nosotros fijamos el nivel de las tarifas por arriba de lo que se daría si las tarifas fueran iguales para todos, y luego los bajamos a los que tienen políticas

moderadas de precios y a los otros les quedan las tarifas altas, o sea que los que no cumplen con políticas razonables de precios van a tener que pagar impuestos en la práctica impuestos implícitos que va a servir para bajarles las tarifas a los que cumplen con buenas políticas de precios, pero todo eso es una cuestión muy sencilla que la semana que viene lo van a tener con total detalle.

P.- Y eso va a empezar a funcionar y se va a empalmar con la reforma que entraría el 1° de abril entonces.

R.- Exactamente, pero ésto tiene que ver con la política de precios en estos meses de transición , después cuando la economía esté plenamente abierta todos van a gozar del precio de la energía razonable y ya no va a ser necesario este sistema de que presenten las listas de precios y verifiquemos si cumplen o no con ciertas pautas, porque la competencia externa ya les va a crear suficiente competencia y transparencia como para que no haya ninguna posibilidad de que los precios estén arriba de lo que corresponde. No, si la economía argentina se va a transformar, van a ver todos.

==========

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del señor ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en el Salón de Conferencia de la Casa de Gobierno. Buenos Aires, marzo 4 de 1991.-

==========

DOMINGO

Asunto: Cierre de ramales ferroviarios

Señores periodistas, he venido a informarles y a través de ustedes informar a la opinión pública que el Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto el cierre preventivo a partir de la cero hora del 5 del corriente mes, es decir a partir de mañana y hasta tanto se concrete el proceso de privatización el funcionamiento de los servicios ferroviarios que corresponden a las siguientes líneas:

Línea Gral. San Martín - sector Retiro/Junín inclusive. Comprende los servicios suburbanos de pasajeros entre Retiro y Junín y los servicios interurbanos de pasajeros Retiro/Junín y servicio de carga.

Línea Gral. Mitre - sector Retiro/Tigre; Retiro/José León Suarez; Retiro/Bme. Mitre; Victoria/Capilla del Señor y Retiro/Rosario. Comprende servicios urbanos e interurbanos de pasajeros y carga.

Línea Gral. Roca - los sectores Plaza Constitución/Temperley; Plaza Constitución/Glew; Plaza Constitución/Ezeiza; Plaza Constitución/La Plata; Plaza Constitución/Bolivar; Plaza Constitución/Altamirano. Comprende servicios suburbanos e interurbanos de pasajeros y de carga.

Línea Gral. Sarmiento - Sectores Once/Moreno/Mercedes; Merlo/Lobos; Haedo/Temperley y Marmól. Comprende los servicios suburbanos e interurbanos de pasajeros y carga.

Según las circunstancias lo permitan, el ministro competente del área podrá disponer excepciones a lo previsto en el artículo anterior por el tiempo y condiciones que se considere oportuno.

También el ministerio de Obras y Servicios Públicos por intermedio de la subsecretaría de Transportes instrumentará las medidas necesarias para reimplantar los servicios suprimidos con medios alternativos a fin de satisfacer las necesidades de transporte terrestre de pasajeros de las zonas involucradas. Además se ha dispuesto suspender con goce de haberes la relación laboral de los trabajadores de la empresa Ferrocarriles Argentinos a partir de mañana y por un período inicial de treinta días. Se refiere a 13.900 personas que están afectadas a estas líneas que se cierran preventivamente.

Por supuesto esta suspensión con goce de haberes alcanza a todo éste

personal, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias, cesantías o suspensiones sin goce de haberes o las que correspondieran para el personal que está ilegitimamente en huelga.

Estos servicios se cierran hasta la privatización y la operación por quien haya resultado adjudicatario en los procesos de privatización, pero seguirán funcionando parte de la línea Roca/Sarmiento; de la línea Mitre/San Martín, también la línea Gral. Urquiza en forma completa y la línea Gral. Belgrano. Se trata de servicios cuya prestación nunca fue interrumpida porque no ha habido paros que los afectara, que permiten movilizar carga, particularmente cosecha hacia los puertos principales del país, también algún transporte de pasajeros en algunas regiones del país.

Quiero destacar que esta decisión política que estamos adoptando puede ser vista como un cierre patronal preventivo ante la ilegalidad de la huelga, está amparado por la doctrina comparada del derecho laboral y por la jurisprudencia de los organismos de la Organización Internacional del Trabajo.

Con respecto a la política salarial del personal ferroviario va a ser anunciada conjuntamente con toda la política salarial del sector público e involucrará por supuesto ajustes a partir del 1°de marzo, pero aún no estamos en condiciones de anunciar cuál es esa política salarial.

Con respecto al proceso de privatización de Ferrocarriles Argentinos, va a avanzar mucho más rápidamente que lo que ha avanzado hasta este momento. El propósito del gobierno es que muy pronto el grueso de las líneas de ferrocarriles argentinos, tanto interurbanas como urbanas, sea operado por concesionarios privados, por supuesto va a avanzar también todo el programa de retiros voluntarios, de entrenamiento y reentrenamiento de personal para hacer posible la privatización de estos servicios y su operación sobre bases eficientes, y también va a avanzar un programa de realización de activos no utilizados por ferrocarriles argentinos que va a permitir contar con los medios para ir atendiendo tanto los legítimos demandas del personal como las cuestiones que hagan a la reestructuración productiva de esta empresa.

P.- Jorge Oviedo (N.A.): Quería preguntarle si estas privatizaciones de ferrocarriles están entre lo que usted anunció ayer de privatización de activos por valor de 7.000 millones de dólares con capitalización de títulos de deuda interna y por otra parte, de estos 13.900 agentes

que usted anunció que quedan suspendidos, cuántos están cesanteados sin goce de haberes.

R.- El número de personas cesanteadas hasta este momento asciende, creo que a 950 personas, el personal en huelga asciende a 5.400, personal al que se le aplicarán sanciones disciplinarias y hay 8.500 que no están en huelga y que van a estar suspendidos, en realidad todos van a estar suspendidos con goce pleno de haberes, salvo por supuesto las sanciones disciplinarias que correspondan que serán adoptadas por la empresa.
Con respecto a la privatización, sí, efectivamente, el programa de privatización de ferrocarriles formará parte de todo un programa muy amplio y muy completo de privatizaciones que en primer lugar estará destinado a transferir la operación de la empresa a concesionarios que puedan manejarla eficientemente y que tengan la capacidad para hacer las inversiones que se necesitan para su operación efciente, pero además el precio por la concesión en el caso que correspondiera, se admitirá que sea pagado con títulos de la deuda interna, como parte de un programa que tiende a eliminar totalmente la deuda interna que está afectando el presupuesto público en este momento.

P.- Eduardo De Simone (La Nación): Quería preguntarle si la decisión es irremediable hasta tanto se privatice o se entregue en concesión la empresa, en qué plazo estimativo piensan que puede estar definida la privatización y si esta privatización va a comprender los servicios de carga y los de pasajeros o exclusivamente los de carga.

R.- No, la privatización va a abarcar a todos los servicios. No va a quedar nada sin ser privatizado. Lo que no pueda privatizarse se va a cerrar definitivamente. Abarcará tanto carga en los lugares donde sea rentable el transporte de carga y de pasajeros donde haya demanda y sea conveniente el transporte de pasajeros. Con respecto a los plazos, vamos a tratar de que sea lo más rápido posible, pero siempre con la prolijidad necesaria para que quede bien claro el marco regulatorio, para que queden bien claras las relaciones entre el concesionario y el concedente y por supuesto para que quede bien clara también la situación del personal y la calidad de la prestación del servicio.

Con respecto a si el cierre es definitivo, no, vuelvo a reiterar que es un cierre preventivo, incluso el ministro competente, en este caso el ministro de Obras y Servicios Públicos, ustedes saben que yo estoy

ocupando los dos ministerios, el de Economía y el de Obras y Servicios Públicos, queda autorizado para disponer excepciones a este cierre preventivo, pero eso lo haremos sólo en el caso en que el personal voluntariamente se presente y nos asegure que va a estar dispuesto a poner en operación el servicio en condiciones que podamos sostener en el tiempo. No vamos a hacer ninguna apertura improvisada que pueda dar lugar a que en pocas semanas vuelva a precipitarse un cierre o una suspensión del servicio por una huelga como esta que estamos enfrentando.

P.- Juan Carlos Morbiducci (A.T.C.): Esta es una determinación que ya tomó el gobierno o puede ser modificada en el caso que en las próximas horas los dirigentes ferroviarios levanten la huelga.

R.- No, ya es una decisión tomada. Esta tarde ustedes van a tener copia del decreto y es una decisión que entra inexorablemente a funcionar a partir de la cero hora de mañana.

P.- Leonardo Vargas (Página 12): Señor Ministro, si no se resuelve en el tiempo que se cierre preventivamente los ferrocarriles el conflicto con los trabajadores ferroviarios, el gobierno tomará la medida de cerrar definitivamente todas las líneas?

R.- No, las líneas que están funcionando no tenemos ninguna razón ni para hacer ningún cierre preventivo ni definitivo, todas las líneas van a ser privatizadas y por lo tanto nosotros creemos que el ferrocarril va a seguir funcionando en la Argentina, pero va a seguir funcionando a partir de la operación de concesionarios que tendrán la capacidad ténica, que tendrán la capacidad económica, que se harán cargo del personal necesario para el funcionamiento de los ferrocarriles y que puedan brindar un buen servicio a los usuarios, ya sean pasajeros o sea transporte de carga.

P.- Cómo se resolverá la situación de los trabajadores ferroviarios luego de esta decisión del gobierno.

R.- Bueno, por el momento el personal va a estar suspendido con goce de haberes, el que esté afectado a las líneas con cierre preventivo, el resto del personal seguirá cobrando normalmente sus haberes, se les va a ofrecer dentro del programa de reestructuración previo o simultáneo al proceso de privatización mecanismos de retiro voluntario y otros

tipos de mecanismo, reentrenamiento, etc. como el gobierno lo viene haciendo y lo seguirá haciendo con todos los sectores donde hay necesidad de hacer reestructuraciones. El gobierno está preocupado por el trabajador sin duda, pero no puede seguir engañando al pueblo creando o manteniendo fuentes de trabajo totalmente deficitarias que significan precisamente una gran carga para el mismo pueblo, porque sustrae recursos a lo que deberían ser remuneraciones a docentes, a jubilados, a personal que está prestando servicios realmente indispensables y que hacen a la misión y a la esencia del estado.

P.- Radio América-Diario Extra: Señor ministro, usted dice que se van a arbitrar las medidas necesarias para que la gente que habita en esa zona no sufra las consecuencias de esta decisión gubernamental. Cuáles son y qué es lo que se ha previsto hasta este momento y cuánto de iniciativa privada habrá en esta solución.

R.- Todos están por la iniciativa privada, se va a ir ampliando la cantidad de ómnibus y en general medios de transporte para reemplazar el desplazamiento que ofrecía el ferrocarril. Hasta ahora se ha venido haciendo pero de una manera más bien precaria, se va a acentuar la tendencia a incrementar la oferta de transporte por ómnibus y en la medida que el cierre quede claro que se prolonga en el tiempo, se buscarán soluciones más definitivas, como puede ser el otorgamiento de concesiones para nuevas líneas de transporte de colectivos.

P.- Podría incidir ésto en el salario de bolsillo de los trabajadores que habitan en esas zonas?

R.- Bueno, es algo que tendremos en cuenta, pero de una forma o de otra el desmanejo del sector público que presupone fuertes déficits de las empresas del estado, sin duda afecta el bolsillo de los trabajadores. Nosotros justamente estamos resolviendo los problemas de fondo para que el salario real de los trabajadores argentinos pueda aumentar genuinamente ligado a un aumento general de la productividad de la economía con motivo de que tanto el sector público como el sector privado funcionen mejor. El sector público porque tenga un presupuesto equilibrado y porque los gastos que se lleven adelante sean los realmente prioritarios, y el sector privado porque funcione en forma competitiva dentro de las reglas de juego de una economía popular de mercado.

Carlos Mendez (Telefe): Señor ministro, son dos preguntas. La primera es cuántos son los usuarios perjudicados por este cierre 500.000, 700.000, un millón, es decir, si hay un cálculo elaborado y la segunda es por qué el gobierno, después de veinte días de paro ferroviario recién ahora piensa en instrumentar alguna solución, porque la gente que utilizaba el Roca concretamente, hace ya tres semanas que tiene problemas y nunca desde el gobierno se vislumbró ninguna posibilidad de solución para esa gente.

R.- No, usted no está bien informado. El gobierno ha adoptado medidas por ejemplo, la cantidad de colectivos que está funcionando ha aumentado en aproximadamente quinientos, que se trata precisamente de una proporción, sobre todo los colectivos que están sirviendo al conurbano del orden del 15 por ciento, y justamente la cantidad de pasajeros movilizados por ferrocarril era del 15 por ciento del total de pasajeros que se movilizan diariamente desde el conurbano hacia el centro de la ciudad y viceversa.

P.- Hay colectivos particulares que la policía a veces no deja circular porque no tienen los papeles en regla, yo fui testigo de los amontonamientos concretamente en Constitución.

R.- Usted sabe que algunas dificultades en una situación como ésta se viven, pero se están solucionando, y precisamente adoptamos la decisión del cierre preventivo para que la gente ya sepa que hasta nuevo aviso los servicios ferroviarios no están disponibles y la gente busque poder resolver su problema con las facilidades que el gobierno va a tratar de poner a su alcance y con todos los medios disponibles.

P.- Cuanta gente utilizaba el servicio de ferrocarriles?

R.- No tengo las cifras en mente, se trata de aproximadamente el 15 por ciento de los pasajeros dentro de la ciudad de Buenos Aires y el conurbano, pero posiblemente mis colaboradores puedan tener la cifra.

El total de personas que se movilizaban habitualmente por ferrocarril eran 1.500.000, 300.000 corresponden a las líneas que permanecen abiertas y 1.200.000 a las líneas que se cierran.

P.- Osvaldo Crotocino (Univisión): Creo que es oportuno ratificar cuál era el déficit que tenían los ferrocarriles opeerando en forma normal,

y cuál es el cálculo estimado por el gobierno que ha tenido, ya sea para la empresa ferrocarriles argentinos o para el conjunto de la economía del país el período de la huelga.

R.- El déficit de los ferrocarriles es del orden de los 40 millones de dólares mensuales, es superior a la nómina de salarios pagada por ferrocarriles, que es del orden de los 30 millones de dólares, así que para que usted tenga una idea, si los ferrocarriles se mantuvieran totalmente cerrados, no prestando ningún servicio, el déficit en lugar de 40 millones sería de 30 millones, pagándoles los salarios a todo el personal, pero por supuesto está el servicio que los ferrocarriles brindaban y van a seguir brindando en las líneas que permanecen abiertas. Yo no puedo hacer una estimación de cuál será el perjuicio que ha ocasionado la suspensión de los servicios ligada al paro que ha durado ya veinte días, pero ciertamente se trata de todos los inconvenientes que significa para ese 1.200.000 personas que habitualmente utilizaban el ferrocarril, pero ustedes han advertido que el personal de varias seccionales claves para el funcionamiento de las líneas viene haciendo una huelga por tiempo indeterminado, una medida totalmente ilegítima y que es una medida de tipo anárquico, incluso los responsables de esas seccionales no responden a las conducciones gremiales centrales, así que el gobierno no tiene otra alternativa que disponer el cierre preventivo. Mantener la incertidumbre respecto de si el ferrocarril funciona o no funciona lo único que hace es dificultar la solución por medios alternativos y nosotros hemos querido dar por terminado este capítulo y abocarnos a la búsqueda de solución. De fondo, a través del proceso de privatización. Los funcionarios de ferrocarriles en lugar de estar ocupándose del paro van a estar ocupaándose de avanzar en la preparación de los pliegos y poder avanzar en el proceso de privatización de la empresa.

Por otro lado, nos estaremos, desde la Subsecretaría de Transporte, ocupando de ampliar la oferta de asientos de colectivos por los lugares donde ántes transitaba el ferrocarril por líneas paralelas, de tal forma que la gente pueda desplazarse con normalidad.

P.- Fernando Alvarez Herrera (Videocable): Quería consultarle si esta decisión del gobierno de la nación de aplicar este cierre preventivo de algunos ramales ferroviarios no es una especie de banco de pruebas del gobierno para futuros y cercanos conflictos dentro del estado, cítese por ejemplo docentos y también otros sectores como pueden ser

hospitales nacionales.

R.- Nosotros pensamos que los trabajadores y su dirigencia gremial no van a tener actitudes anárquicas como la de disponer paros por tiempo indeterminado. Nosotros somos respetuosos del derecho de huelga y entendemos las penurias, los sacrificios, los tremendos sacrificios que la clase trabajadora, en especial en el sector público está haciendo en estos momentos, y estamos empeñados en encontrarle solución, pero no podemos permitir que se lleven adelante paros ilegales y mucho menos por tiempo indeterminado. Por supuesto no creemos que vaya a haber este tipo de paros en otras áreas del gobierno.

P.- Vicente Muleiro (Clarín): Fue consultada la dirigencia gremial de ferrocarriles antes de tomar esta decisión?

R.- Esta es una decisión del poder político. Nosotros hemos conversado en general sobre el conflicto pero asumimos plenamente la responsabilidad por esta decisión y ciertamente la dirigencia gremial que no estaba adherida al paro no tiene ninguna responsabilidad en ese sentido. Es plenamente nuestra la responsabilidad.

P.- Fernando Casón (Radio Continental): Nos puede precisar cuándo se van a llevar a cabo las privatizaciones de los ramales ferroviarios que se han cerrado esta noche?

R.- Tan pronto como se pueda. Las personas que vienen trabajando en el tema de privatización, incluso con apoyo del Banco Mundial, hoy han recibido instrucciones mías en el sentido de acelerar al máximo los plazos para poder fijar fechas claras para los llamados a licitación, por supuesto con pleno conocimiento de todos los oferentes de el marco regulatorio y de las condiciones en que se llevarán adelante las respectivas licitaciones.

P.- Con relación a la pregunta que efectuó el colega de Radio Continental, usted habla de que el cierre de los ramales va a ser preventivo hasta que se haga la licitación correspondiente.Teniendo en cuenta que este es un proceso largo, que hay que redactar los pliegos, llamar a los oferentes, puede ocurrir que algún ramal en lugar de ser un cierre preventivo sea definitivo porque no tenga oferentes en su privatización?

R.- Bueno, si no hay nadie que ofrezca en condiciones mínimamente acep-

table para la prestación de servicios, ciertamente se puede transformar en un cierre definitivo., pero también puede ocurrir que si los trabajadores se presentan a la empresa y ofrecen la posibilidad de que la empresa organice un servicio que pueda funcionar, en ese caso obviamente se puede reabrir..

P.- Pero parecería que eso es de cumplimiento prácticamente utópico si tenemos en cuenta que los ramales que se están preventivamente cerrando están en paro, por eso se cierran.

R.- Pero a lo mejor cambia la actitud dentro de algún tiempo, si no cambia la actitud van a seguir cerrados, obviamente.

P.- No se evaluó el costo que podría tener que esos ramales se cierren definitivamente en lugar de que sean licitados?

R.- Lo que sucede es que el costo, la mejor forma de evaluarlo es viendo si hay quién se haga cargo. En todo casi si el que se hace cargo demanda un subsidio, evaluaremos el monto de ese subsidio y si el Congreso Nacional lo vota y tenemos la partida presupuestaria para afrontarlo, se podrá prestar el servicio con un subsidio, pero eso siempre dentro de un método de adjudicación transparente y siempre y cuando entre dentro de las prioridades que el Congreso Nacional vote para la utilización de los dineros públicos.

P.- Quisiera saber si ésto responde a una decisión política del presidente Menem.

R.- Responde a una decisión política del Poder Ejecutivo Nacional, el presidente Menem por supuesto con el asesoramiento, el consejo y el apoyo de todos sus ministros.

R.-El costo social ya estaba incurrido, porque por decisión de los trabajadores de decretar un paro por tiempo indeterminado, los ferrocarriles estaban virtualmente cerrados, esta decisión no agrava el costo social, al contrario, esta decisión permite que organicemos sistemas más permanentes, alternativos al ferrocarril, que provean el transporte necesario para movilizar a la gente y de paso que busquemos una solución de fondo, como es la privatización, para que no siga incidiendo el déficit de ferrocarriles en el presupuesto nacional.

P.- Señor ministro, que va a pasar con los 13.000 trabajadores luego de los treinta días del cierre preventivo.

R.- Seguirán suspendidos de la misma forma con el goce de haberes, hasta tanto se de una solución defintiiva al problema de los trabajadores.

P.- Lo mismo se habló cuando fue la racionalización del estado por la que quedaron afuera alrededor de 120.000 personas y nunca más se habló de ese tema .

R.- NO, 120.000 personas no han quedado afuera.

P.- Progresivamente,

R.- No, use bien los tiempos de verbo. Puede ser que queden afuera, si se cuenta desde el inicio del año pasado hasta el final de este año la cifra que usted menciona, pero por mecanismos tales como: Jubilaciones del personal, retiros voluntarios, en todos los casos con importantes indemnizaciones, y también en el caso en que se disponga la disponibilidad y el despido, lo será con el pago de las indemnizaciones y con programas de reentrenamiento, adoptando todas las posibilidades de reubicarlos en otras áreas del sector público o de facilitar su reinserción en el sector privado.

P.- Cuánta gente se acogió a la jubilación?

R.- Bueno, todos los días hay jubilaciones. La persona que llega a la edad jubilatoria, se retira por jubilación

P.- Que participación se le va a dar al Parlamente Nacional en el proceso de privatización.

R.- Todo el proceso de privatización se hace presentando las normas que requieren sanción legislativa como proyectos del Ejecutivo al Congreso Nacional. Cuando ya está autorizada la privatización por el Congreso Nacional, se va adelante, pero se informa permanentemente a la Comisión de Seguimiento de las Privatizaciones. Todas las privatizaciones se van a hacer con respeto absoluto por las responsabilidades que les caben a cada poder y por otro lado se va a hacer con total transparencia

P.- Que actitud tomará el gobierno si se levanta el paro?

R.- Si se levanta el paro reconsideraremos la situación, pero nos parecería raro que después de 20 días de un paro por tiempo indeterminado se levante en horas un paro.

P.- Qué pasará con el transporte de carga?

R.- El transporte de carga no es afectado prácticamente por esta medida porque es transporte interurbano, que en la mayor parte de los servicios continúa normalmente.

P.- Se va a utilizar el proceso de capitalización de la deuda interna?

R.- Si, en el grueso de las privatizaciones, salvo en las muy grandes, como puede ser la red de distribución de Segba, algunas redes de distribución de gas, se va a utilizar para todo el resto, para las que sean privatizaciones que pueden convocar preponderantemente a operadores locales, eventualmente asociados con operadores internacionales, se va a utilizar el mecanismo de capitalización de la deuda interna.

P.- Eso no puede significar un aumento del déficit fiscal?

R.- No, justo al revés, la capitalización de la deuda interna significa que se cancela la deuda contra entrega de estos activos, y por lo tanto ya no hay que incluir en el Presupuesto Nacional el interés de amortización de esa deuda interna. Para que ustedes tengan una idea, en el mes de febrero tuvimos que pagar un billón de australes de servicios de la deuda interna y en el mes de marzo vamos a tener que pagar otro billón de australes. Ustedes saben que un billón de australes son un poquito más de cien millones de dólares, ustedes saben que hoy el dólar cerró a 9.300, así que un billón de australes son algo así como 110 millones de dólares.

P.- Señor ministro, cuando usted dice que si se levanta el paro antes de la cero hora de hoy la medida se reconsidera,

R.- No, usted me hizo una pregunta hipotética. Si se levanta el paro, bueno, en ese caso tendríamos nuevas circunstancias, pero yo no estoy haciendo ningún anuncio de qué se haría ante un levantamiento del pa-

ro. Esto es muy claro. Hemos dispuesto a partir de la cero hora de mañana el cierre preventivo hasta la privatización, de aquí en más, si se dan las condiciones y vienen los trabajadores, hablan con la empresa, la empresa nos da seguridad de que se puede reiniciar la operación de la línea sin problemas en el horizonte, en ese caso reconsideraremos la reapertura, pero eso es excepcional. La decisión es el cierre preventivo hasta la privatización, porque la solución definitiva es la privatización

P.- Está firmado el decreto?

R.- El decreto está en proceso de ser firmado, pero ya está tomada la decisión política.

P.- Se reconsiderará la situación de los trabajadores?

R.- No, del personal despedido definitivamente no se reconsidera, del personal que tenga otras sanciones disciplinarias, eso dependerá de cómo evolucionen los acontecimientos, pero ésto además es una responsabilidad de la empresa.

El personal cesanteado son 900 personas, el resto del personal que siga el paro adoptará otras medidas disciplinarias la conducción de ferrocarriles. No vamos a disponer nuevas cesantías, los que ya están cesanteados, están cesanteados.

P.- El gobierno tiene pensado de alguna manera brindar la seguridad de que si los trabajadores del riel se sientan a la mesa de trabajo como para que ustedes le puedan brindar un salario digno?

R.- Nosotros estamos muy preocupados por los salarios de todos los trabajadores del sector público, que es nuestra responsabilidad, y estamos justamente llevando adelante una política económica que pone mucho énfasis en la recaudación impositiva, precisamente para disponer de los recursos genuinos para poder financiar los gastos del estado y en particular las remuneraciones de los trabajadores. Si alguna duda existía respecto a qué pasa cuando se emite dinero, vean lo que pasó la semana pasada. El mercado financiero interpretó que habíamos emitido mucho dinero, en exceso de lo que consideraban prudente, y comenzaron a demandar divisas en el mercado a punto tal de que el Banco Central tuvo que vender 251 millones de dólares el viernes pasado. Afortuna-

damente hoy ya ha recomprado a un precio bastante más bajo 73 millones de dólares de divisas, pero ciertamente cualquier emisión monetaria que los mercados financieros interpreten que es en exceso de la demanda de dinero provoca aumento del dólar con lo cual aumentan todos los precios por lo cual se deteriora aún más el salario real de los trabajadores.

De ahí que por ejemplo para este mes de marzo los dos billones de australes que vamos a tener que emitir para financiar lo que todavía va a quedar de déficit del sector público consolidado, han sido compensados a través de un aumento de encajes no remunerado del sistema bancario exactamente por dos billones de autrales, por lo que no habrá aumento de la base monetaria a lo largo del mes de marzo, salvo el que se genere por la compra de dólares del Banco Central.

P.- Señor ministro, podría ser un poco más preciso y aclarar el motivo de la medida, si se debe al paro o si es una medida que tiende a facilitar el proceso de privatización.

R.- No, se debe estrictamente al hecho de que hace veinte días que hay incertidumbre respecto a si se presta o no se presta el servicio y que todo el personal de ferrocarriles está abocado a esta cuestión y no a la cuestión de fondo que es organizar un servicio que no sea afectado en el futuro por este tipo de paro y que pueda llegar en buenas condiciones y con eficiencia al usuario. Entonces hemos decidido que en función de que hay un paro por tiempo indeterminado, derivado de ese paro por tiempo indeterminado todas esas líneas no estaban funcionando, pero había incertidumbre, todos los días se esperaba que al día siguiente se levantara y después la noticia era que no se había levantado, hemos decidido terminar con el problema cerrando preventivamente, la gente ya no tiene incertidumbre, nos abocamos a organizar un sistema de transporte alternativo, y nos abocamos a una solución de fondo como es la privatización para que cuando se reabran, sean operados por gente que tengan los recursos económicos, la capacidad técnica para poder prestar un buen servicio.

P.- Cuáles serían los servicios que no se privatizarían y quedarían en manos del estado?

R.- Hospitales, escuela, justicia, todo lo que hace a la misión esencial del estado, que vuelvo a reiterar, es la educación, la salud, la acción social, la justicia, la seguridad, la defensa y las relaciones

exteriores, todo eso va a ser mantenido en la esfera del estado y esperamos que los que presten esos servicios tengan buenas remuneraciones, tengan una alta jerarquía intelectual y política y la gente reciba como corresponde en cualquier estado bien organizado los servicios de alta calidad en materia social.

P.- Señor ministro, entonces ante la hipótesis de que los maestros hicieran una huelga que supere los veinte días, no se van a privatizar los colegios.

R.- Usted me está planteando lo que podríamos denominar una reducción al absurdo.

==========

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del señor ministro de Economía Dr. Domingo CAVALLO y de los señores Rodolfo DIAZ, ministro de Trabajo y Avelino PORTO, ministro de Acción Social, en el salón Padilla del ministerio de Economía. Bs.As., marzo 7 de 1991.

==========

Asunto: Aumento salarial sector público y jubilados.

Dentro de la responsabilidad fiscal con la que quiere manejarse el gobierno para poder estabilizar la economía, estamos tratando de que se puedan ajustar las remuneraciones del personal del estado y también de los jubilados, a niveles que se acerquen a lo que podemos considerar remuneraciones dignas. Estamos muy lejos todavía de llegar a lo que la gente legítimamente demanda y a los que un país como Argentina, con los recursos naturales y humanos que tiene, si funcionara bien su economía, estuviera bien organizada, podría pagar como remuneraciones razonables, pero dentro de la disponibilidad de recursos de estas circunstancias, hemos tratado de llegar a un acuerdo para una política salarial realista. El señor ministro de Salud, que ha estado trabajando con los representantes de los trabajadores de la salud ha propuesto una escala y nosotros hemos hecho los cálculos fiscales para ver si podríamos afrontarla, y hemos llegado a la conclusión de que es factible aprobar esa escala propuesta por el señor ministro de Salud en conversación con los trabajadores de ese sector.

Lo mismo el señor ministro de Trabajo ha estado considerando la situación de los trabajadores del escalafón 1428 y la escala por él propuesta también hemos hecho los cálculos y puede ser financiada con recursos genuinos de nuestro presupuesto y por lo tanto estamos en condiciones de anunciarlas. La hemos acordado en el contexto de la comisión participativa de política salarial en la que han venido actuando de manera regular los dirigentes de UPCN, así que los hemos convocado también a ustedes para darles estas nuevas escalas salariales.

Sr. Rodolfo DIAZ (Ministro de Trabajo): Quería ratificar el hecho de que el gobierno nacional conoce que no hay ningún enemigo más grande para el ingreso de los trabajadores argentinos, que el descontrol de la inflación, que la hiperinflación, que un año y medio de gobierno nos ha demostrado que los resultados periódicos de estabilidad han permitido significativas recuperaciones en la capacidad de compra y en el nivel de vida de los trabajadores argentinos. En consecuencia, el criterio del manejo de la política salarial del sector público nos ha parecido correcto en la medida que es consistente con la voluntad firme que tiene el gobierno nacional de

disciplina fiscal y de seriedad en el manejo de las cuentas públicas. En consecuencia, con las limitaciones que esta situación plantea, creemos que los niveles salariales a los que hemos podido llegar son razonables y nos van a permitir establecer una base para que en un contexto de mayor estabilidad en un futuro muy cercano, la recuperación salarial pueda iniciarse de un modo más consistente y acompañando un funcionamiento más previsible, más eficiente y más activo de la economía.

Sr. Avelino Porto (Ministro de Acción Social): Yo quisiera complementar lo dicho por el ministro de Economía y el ministro de Trabajo resaltando la actitud del gobierno nacional, que en pocos días dio respuestas al tema docente y hoy da una respuesta muy concreta al tema de la salud. Yo en un momento voy a leerles a ustedes uhnas cifras, que por supuesto no son las que debe merecer mucha gente, pero son realmente dignas de reconocer como un esfuerzo y una sensibilidad de éste ministerio de Economía.
Este ministerio de Economía le ha dado al ministerio de Salud y Acción Social en pocos días un apoyo notorio y ostensible en el reconocimiento a mantener comedores escolares, comedores infantiles y un plan materno infantil y hoy le da respuesta, frente a los temas que todos ustedes han estado siguiendo en los últimos días, a las necesidades de jerarquizar a los médicos, a los auxiliares de salud y además al personal administrativo.

Para no hacer un discurso, quiero manejarme con cifras. El director de un establecimiento asistencial a partir de marzo estará en los 8.100.000 australes, un médico con 40 horas en 3.194.000 australes, una enfermera con título, 2.765.000 australes. Los que hace pocas horas estuvimos recorriendo hogares de ancianos o institutos de servicios de salud mental, sabemos lo que ésto significa para los médicos, lo que significa para las enfermeras y para los auxiliares. Yo quiero públicamente reconocer ante ustedes que el ministro de Economía ha tomado, desde el primer momento que le he traído esta inquietud, con un interés y un énfasis que yo desconocía, pero no puedo tampoco dejar de resaltar la actitud serena, sobria, de los representantes de la Unión del Personal Civil de la Nación. Nos han reclamado siempre lo que ellos consideran necesario para sus representados, pero no nos han creado condiciones en las cuales no pudiéramos trabajar.

///

El ministerio de Salud le agradece a la Unión del Personal Civil de la Nación y le agradece al ministro de Economía este reconocimiento salarial de quienes integran los cuerpos de salud.

Dr. Cavallo: El señor ministro de Trabajo también nos propuso que se atendiera la situación de los jubilados con un aumento de suma fija de 200.000 australes adicionales al aumento de suma fija por ese mismo monto que se otorgó en el mes de febrero. Esto significa que la jubilación mínima que en enero estuvo en 800.000 austales, en marzo pasa a 1.200.000 australes, por supuesto esta jubilación va a ser pagada los primeros días de abril, pero entendemos que se trata de un reajuste que entra dentro de las posiblidades fiscales. El señor ministro de Trabajo lo propuso, nosotros hicimos los cálculos y consideramos que es lo máximo que puede otorgarse. Queremos dejar bien claro porque por un error de cálculo, en la reunión de gabinete de hoy cuando hablamos de que se produciría un aumento entre el que se otorgó en febrero y el que se otorga ahora de 400.000.- australes, algún funcionario lo sumó a un millón y habló de 1.400.000.- australes, y hoy el Vicepresidente habló de esa cifra que está equivocada, se trata de 1.200.000.- australes, que es un importante aumento con respecto a lo que los jubilados cobraron en enero y es el máximo que podemos dar dentro de las circunstancias actuales, porque como lo señaló tambien el ministro de Trabajo, si nosotros damos aumentos que nos obliguen a la emisión monetaria, eso sería estafar a los trabajadores y a los jubilados, porque provocaría devaluaciones, más inflación, tarifazos y todo lo que sabemos a ciencia cierta que degrada el nivel de vida de nuestra población, de nuestras familias, por lo tanto estos anuncios, tanto el que se refiere a las jubilaciones como el que se refiere a los salarios del sector público, son lo máximo que el estado está en condiciones de ofrecer en estas circunstancias.

==========

Lic.Domenicone: Los valores fijados para las categorías más significativas del escalafón de la administración pública nacional, que son las categorías 10 y 16, que son las que suelen usarse como criterio de referencia,la categoría 10 está establecida en 1.806.000.- el básico y para la categoría 16, 1.936.000 australes, de todas maneras se les va a entregar las planillas con las discriminaciones, dado que la construcción de las remuneraciones del sector público tiene más de un elemento, así, de este modo, ustedes van a poder analizarlo por escrito cómo está dado el aumento, ya que tiene varios elementos, es preferible que les demos una fotocopia para que ustedes puedan evaluarla.

P.- Se han establecido promedios?

R.- No hemos establecido aumentos promedio, hemos hecho un tratamiento responsable de las medidas salariales y se hizo un tratamiento categoría por categoría y función por función, que es el mejor modo como la negociación colectiva establece la política salarial, más que mecánicas.

P.- En los ejemplos que usted dió, que porcentaje es?

R.- No hemos sacado porcentajes.

Dr. Cavallo: Eso lo van a poder ver mañana, cuando yo de las cifras globales de las cuentas fiscales de febrero y de marzo, ahí van a estar hecho los cálculos de masa salarial y de acuerdo a los nivele salariales que se pagaron en febrero y los que se van a pagar en el mes de marzo, y por lo tanto van a poder tener esos porcentajes por el momento no tenemos toda esa información, se está trabajando sobre ella, así que esperen hasta mañana.

P.- Que nos puede informar sobre el conflicto ferroviario?

R.- No hay ninguna novedad.

P.- El gobierno se mantiene en su postura original?

R.- El gobierno no ha hecho ningún tipo de ofrecimiento en cuestión salarial, porque no hay ninguna negociación en curso. El gobierno ha sido muy claro. De la misma forma como está atendiend

las demandas salariales dentro de sus posibilidades y en cada uno de los sectores de la administración pública, va a estar dispuesto a sentarse a discutir en el ámbito de la convención colectiva de trabajo las remuneraciones de los ferroviarios, pero obviamente no se va a hacer mientras el gremio con el que haya que sentarse en la paritaria tenga un paro por tiempo indeterminado.

P.- El Canciller Guido Di Tella .....

R.- No, deben haberse confundido o tal vez él no se expresó bien, pero no hay nada de eso, la Argentina está segura que va a conseguir el stand by del Fondo Monetario Internacional y va a poder seguir pagando los 60 millones de dólares que viene pagando a los acreedores externos, así que no hay absolutamente ninguna duda respecto a que estas dos cosas van a darse conforme lo tenemos planeado.

P.- (inaudible).

R.- No, no, eso es todo un invento, y no creo que Di Tella haya dicho eso porque no se ajusta a las conversaciones que hemos tenido con el presidente del City Bank.

==========

Ministerio de Economía

INFORMACION N° 21/91

MENSAJE AL PAIS DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA NACION, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, DIFUNDIDO POR LA CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION.

Buenos Aires, marzo 8 de 1991.-

==========

Ministerio de Economía

COMPATRIOTAS:

SE QUE CADA UNO DE USTEDES ESTA PREOCUPADO POR EL PRESUPUESTO FAMILIAR, O POR LAS CUENTAS DE SU EMPRESA, Y A LO MEJOR LES SUENA ABSURDO QUE YO LES HABLE POR TELEVISION, PARA INFORMARLOS SOBRE EL PRESUPUESTO Y LAS CUENTAS DEL GOBIERNO. PERO LO QUE GANA Y LO QUE GASTA CADA FAMILIA DE TRABAJADORES Y JUBILADOS, ASI COMO LAS VENTAS Y LOS COSTOS DE CADA EMPRESA ARGENTINA TIENEN MUCHO QUE VER CON EL NIVEL Y LA COMPOSICION DEL GASTO PUBLICO Y CON LA MAGNITUD DEL DEFICIT FISCAL.

POR ESO, ES IMPRESCINDIBLE QUE CADA UNO DE USTEDES SEPA CUANTO Y EN QUE GASTA EL ESTADO, CUANTO RECAUDA DE IMPUESTOS Y TAMBIEN QUE SEPA COMO SE CUBRE LA DIFERENCIA ENTRE GASTOS Y RECURSOS GENUINOS, ES DECIR COMO SE FINANCIA EL DEFICIT. EN LO SUCESIVO COMO MINISTRO DE ECONOMIA VOY A INFORMAR TRIMESTRALMENTE PRIMERO AL CONGRESO Y LUEGO, A TRAVES DE ESTE MEDIO, A LA POBLACION EN GENERAL.

PERO DADA LA CRITICA SITUACION POR LA QUE ESTAMOS ATRAVEZANDO Y LA PREOCUPACION E INCERTIDUMBRE EN QUE SE DESENVUELVEN LAS FAMILIAS, LOS PRODUCTORES, LOS INDUSTRIALES, LOS COMERCIANTES, Y LOS FINANCISTAS, EL PRESIDENTE MENEM ME HA DADO INSTRUCCIONES PARA QUE

ME DIRIJA A TODOS USTEDES PARA BRINDARLES LA INFORMACION DE LO QUE OCURRIO EN FEBRERO, DE LO QUE OCURRIRA EN MARZO Y DE LO QUE PLANEAMOS QUE OCURRA A PARTIR DE ABRIL EN MATERIA DE GASTOS, RECURSOS Y DEFICIT.

NIVEL Y COMPOSICION DEL GASTO

EN EL CUADRO QUE USTEDES VAN A COMENZAR A VER EN LA PANTALLA DEL TELEVISOR, APARECE EN PRIMER LUGAR EL MONTO DE LOS GASTOS PUBLICOS QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO HAN SIDO FINANCIADOS CON RECURSOS GENUINOS RECAUDADOS A NIVEL NACIONAL, O CON EMISION MONETARIA Y ENDEUDAMIENTO INTERNO, CONTROLADOS DESDE LA NACION. ESTOS GASTOS ASCENDIERON EN FEBRERO A 17 BILLONES DE AUSTRALES, ES DECIR, APROXIMADAMENTE 1.700 MILLONES DE DOLARES, SI PARA HACER LOS CALCULOS SIMPLES TOMAMOS EL DOLAR A 10 MIL AUSTRALES.

DENTRO DE ESTE TOTAL DE 17 BILLONES DE AUSTRALES ESTAN INCLUIDOS LOS GASTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES FINANCIADOS A TRAVES DE LA COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS Y CREDITOS A LAS PROVINCIAS OTORGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL. TAMBIEN ESTAN INCLUIDOS LOS DEFICITS DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO CUBIERTOS POR TANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL. NO ESTAN INCLUIDOS NI LOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA NI LOS GASTOS DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS

MUNICIPIOS FINANCIADOS CON IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES RECAUDADOS LOCALMENTE O CON ENDEUDAMIENTO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ESAS JURISDICCIONES. TAMPOCO ESTAN INCLUIDOS LOS GASTOS DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO QUE SE FINANCIAN CON PRECIOS Y TARIFAS O CON CREDITOS DE SUS RESPECTIVOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, O POR LOS BANCOS.

DEBAJO DE LA CIFRA QUE ACABO DE COMENTARLES, APARECE LA COMPOSICION DE ESTE GASTO, EN CUATRO GRANDES CAPITULOS: EL TESORO NACIONAL GASTO 8 BILLONES. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL GASTO 4,3 BILLONES Y OTROS 4,7 BILLONES FUERON A LAS PROVINCIAS.

A SU VEZ EL GASTO DEL TESORO NACIONAL INCLUYE GASTOS EN PERSONAL, ES DECIR SUELDOS, POR 4,4 BILLONES; GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES Y BIENES DE CAPITAL, ES DECIR COMPRAS E INVERSIONES POR 3,3 BILLONES Y APORTES PARA CUBRIR EL DEFICIT DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO, EN ESTE CASO, SOLO EL DEFICIT DE FERROCARRILES, POR 255 MIL MILLONES.

DENTRO DE CADA UNO DE ESTOS RUBROS, EN EL CUADRO APARECEN LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LAS GRANDES FUNCIONES QUE PRESTA EL ESTADO: EDUCACION, SALUD Y ACCION SOCIAL, JUSTICIA, SEGURIDAD, DEFENSA, RELACIONES EXTERIORES Y ADMINISTRACION GENERAL

Ministerio de Economía

ANTES DE PASAR A VER COMO SE HAN FINANCIADO EN FEBRERO TODOS ESTOS GASTOS, ME PARECE UTIL COMPARAR LAS CIFRAS QUE ACABAMOS DE VER PARA FEBRERO CON LAS QUE ESTIMAMOS QUE SE EROGARAN EN MARZO. AHORA APARECE EN EL TELEVISOR, AL LADO DE LA CIFRA DE FEBRERO, LA RESPECTIVA CIFRA DE MARZO. OBSERVEN QUE EL GASTO TOTAL SERA DE 17,3 BILLONES, ES DECIR, PRACTICAMENTE LA MISMA CIFRA QUE EN FEBRERO, A PESAR DE QUE A LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y A LOS JUBILADOS, SE LES VAN A PAGAR IMPORTANTES AUMENTOS SALARIALES.

LA EXPLICACION ES LA SIGUIENTE: DURANTE EL MES DE FEBRERO SE AFRONTARON NO SOLO LOS SUELDOS DE ESE MES, SINO TAMBIEN PARTE DE LOS SUELDOS DE ENERO, QUE SE PAGARON CON ATRASO, MIENTRAS QUE EN MARZO SE AFRONTARAN SOLO LOS GASTOS DE ESTE MES, PORQUE EN FEBRERO SE INTERUMPIO LA PRACTICA DE POSTERGAR LOS PAGOS. ALGO PARECIDO OCURRE CON LOS BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES Y LOS GASTOS DE CAPITAL. EN FEBRERO SE PAGARON LOS GASTOS QUE CORRESPONDIAN A ESE MES, MAS OTROS QUE SE HABIAN ARRASTRADO DE MESES ANTERIORES. ESTO YA NO OCURRIRA EN MARZO PORQUE TODOS LOS PAGOS SE PUSIERON AL DIA DURANTE FEBRERO.

Ministerio de Economía

PERMITANME UTILIZAR LAS CIFRAS DE MARZO PARA COMENTAR LA POSIBILIDAD DE REDUCIR EL GASTO PUBLICO COMO TANTA GENTE PROPONE. TOMEMOS EN PRIMER LUGAR EL GASTO EN PERSONAL Y VAN A VER QUE NO ES REALISTA PENSAR QUE SE PUEDE DISMINUIR MUCHO. LOS CASI 1,4 BILLONES QUE SE GASTAN EN EDUCACION CORRESPONDEN A SUELDOS DE 322 MIL DOCENTES NACIONALES PARA 2,5 MILLONES DE ALUMNOS QUE ASISTEN A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SOSTENIDOS POR LA NACION. SE TRATA DE UN GASTO MENSUAL DE 4 MILLONES 300 MIL POR DOCENTE Y DE 500 MIL POR ALUMNO. SEGURAMENTE HAY MUCHO POR HACER PARA MEJORAR LA RELACION ALUMNOS POR DOCENTES. LA ECONOMIA QUE CON ELLO SE LOGRE TENDRA QUE DEDICARSE, EN PARTE A BAJAR EL COSTO TOTAL, Y, EN PARTE, A MEJORAR LA REMUNERACION DE LOS EDUCADORES, QUE SIGUE SIENDO BASTANTE BAJA.

LOS 87 MIL MILLONES QUE SE GASTAN EN SALUD CORRESPONDEN A MEDICOS, ENFERMERAS Y A OTRO PERSONAL DE HOSPITALES QUE LE CUESTAN AL ESTADO EN PROMEDIO 4,7 MILLONES DE AUSTRALES CADA UNO. AQUI ES MAS PROBABLE QUE HAYA QUE AUMENTAR EL GASTO MAS QUE BAJARLO.

LOS GASTOS EN SEGURIDAD CORRESPONDEN A 86 MIL POLICIAS Y GENDARMES, A RAZON DE 7,7 MILLONES POR AGENTE DE SEGURIDAD. EN ESTE, COMO EN OTROS RUBROS SE PODRA GASTAR MEJOR, PERO DIFICILMENTE SE PUEDA REDUCIR EL GASTO GLOBAL.

Ministerio de Economía

EN MATERIA DE DEFENSA SE GASTAN 1,4 BILLONES QUE CORRESPONDEN A 171 MIL OFICIALES Y SUBOFICIALES ENTRE LOS QUE ESTAN EN ACTIVIDAD Y EN RETIRO. ES DECIR A RAZON DE 8 MILLONES POR PERSONA. SEGURAMENTE SE PUEDE ECONOMIZAR MUCHO EN LO QUE HACE A EMPRESAS MILITARES Y AGREGADURIAS EN EL EXTERIOR. PARTE DE LO QUE SE ECONOMICE POR ESAS VIAS DEBERA DESTINARSE A CONTAR CON MEJORES MEDICS PARA LA INCORPORACION Y PREPARACION DE LOS SOLDADOS, ASI COMC PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, MUCHOS DE LOS CUALES ESTAN FUERA DE SERVICIO POR FALTA DE RECURSOS PARA COMPRAR REPUESTOS. OTRA PARTE SERA UNA CONTRIBUCION A LA DISMINUCION DEL GASTO.

LO QUE SE GASTA EN JUSTICIA ES A TODAS LUCES INSUFICIENTE Y POR ESO HAY TANTA ACUMULACION DE EXPEDIENTES POR JUZGADO, CON LAS CONSIGUIENTES DEMORAS.

EN RELACIONES EXTERIORES YA SE HA HECHO UNA REDUCCION IMPORTANTE EN EL NUMERO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS, Y SI BIEN SIEMPRE PUEDE HACERSE ALGO MAS, LA INCIDENCIA EN EL GASTO TOTAL ES REDUCIDA.

Ministerio de Economía

LOS GASTOS DE ADMINISTRACION GENERAL SE PODRAN REDUCIR A PARTIR DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN MARCHA, PERO UNA PARTE DE LAS ECONOMIAS VAN A TENER QUE DESTINARSE A MEJORAR LAS RETRIBUCIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS QUE HOY GANAN APENAS EL 40% DE LO QUE COBRABAN EN TERMINOS REALES, CINCO ANOS ATRAS.

HASTA AQUI HABLAMOS DE GASTOS EN PERSONAL. AHORA PASAREMOS A LOS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES. AQUI ENTRAN EN PRIMER LUGAR LOS PROGRAMAS DE SALUD Y ACCION SOCIAL, QUE INSUMEN ALREDEDOR DE 871 MILLONES EN GASTOS PARA MANTENER HOSPITALES, PROGRAMAS DE EMERGENCIA SOCIAL, Y COMEDORES ESCOLARES. TENIENDO EN CUENTA LA SITUACION SOCIAL, SON SEGURAMENTE INSUFICIENTES SIN PERJUICIO DE TODO LO QUE SE PUEDA HACER PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS CON ESTE GASTO.

TAMBIEN ESTAN LOS GASTOS EN VIVIENDA QUE SE FINANCIAN POR EL FONAVI. EN ESTA MATERIA SE PUEDE HACER MUCHO PARA DISMINUIR EL COSTO POR VIVIENDA, ADAPTARLAS MEJOR A LAS NECESIDADES DE SU FUTURO PROPIETARIO Y RECUPERAR CON MAYOR PUNTUALIDAD LOS PRESTAMOS ANTERIORES, PERO TODO ESTO DEBERA APLICARSE A FINANCIAR MAYOR NUMERO DE SOLUCIONES HABITACIONALES, PORQUE EL DEFICIT ACUMULADO DE VIVIENDAS ES ENORME.

Ministerio de Economía

TANTO EN COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES COMO EN BIENES DE CAPITAL, SE PUEDE ECONOMIZAR MUCHO CON MEJORES METODOS DE CONTRATACION, PAGANDO AL CONTADO, RACIONALIZANDO LOS ESPACIOS FISICOS Y EL USO DE LOS TELEFONOS, Y PLANIFICANDO MEJOR LAS REALIZACION DE LAS OBRAS PUBLICAS. PERO COMO EN LOS RUBROS ANTERIORES, ES TAN BAJO EL NIVEL DE CONSTRUCCIONES, Y TANTO EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA, QUE LO QUE SE ECONOMICE DEBERA DESTINARSE A MAYOR CANTIDAD DE OBRAS. POR EL MOMENTO LAS DOS UNICAS OBRAS GRANDES QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO SON LAS REPRESAS DE YACYRETA Y DE PIEDRA DEL AGUILA Y, LEJOS DE PODER DEMORARSE, ES NECESARIO ACELERAR SU RITMO DE CONSTRUCCION.

ANTES DE EMPEZAR A HABLAR DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y DE SU DEFICIT, PERMITANME EXPLICARLES QUE EL PROGRAMA DE REFORMA ADMINISTRATIVA CON EL QUE ESPERAMOS REDUCIR TANTO LOS GASTOS EN PERSONAL COMO LOS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES Y EN BIENES DE CAPITAL, ESTA EN PLENA EJECUCION.

Ministerio de Economía

REFORMA ADMINISTRATIVA

LA REFORMA ADMINISTRATIVA ES UNO DE LOS ASPECTOS MENOS CONOCIDOS PERO TAL VEZ DE MAYOR TRASCENDENCIA DENTRO DEL PROGRAMA DE REFORMAS ESTRUCTURALES QUE EL GOBIERNO NACIONAL HA ENCARADO DESDE JULIO DE 1989. SE TRATA DE TRANSFORMAR EN PROFUNDIDAD EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN TODAS AQUELLAS AREAS DEL ESTADO QUE NO SERAN PRIVATIZADAS.

CON MUCHA FIRMEZA EL GOBIERNO NACIONAL HA INICIADO LA FASE INSTRUMENTAL DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA A MEDIADOS DEL ANO 1990. NOS FIJAMOS DOS OBJETIVOS BASICOS:
PRIMERO, ASEGURAR EN EL MEDIANO PLAZO UNA BAJA PERMANENTE DEL GASTO PUBLICO DE 120 MILLONES DE DOLARES POR MES, ES DECIR 1,2 BILLONES.
SEGUNDO, MEJORAR LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS ADMINISTATIVOS, FIJANDONOS COMO META ALCANZAR EL NIVEL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE PAISES COMO ITALIA O ESPANA PARA FINES DE 1992.

EL ESTADO ACTUAL DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA ES EL SIGUIENTE:

X

-ENTRE MEDIADOS DEL ANO PASADO Y FEBRERO DE ESTE ANO SE HA REDUCIDO EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION EN MAS DE 60.000 CARGOS, Y SE HAN DISUELTO VARIOS ORGANISMOS INNECESARIOS.

-POR ESTA RAZON EN EL PRESUPUESTO DE 1991 SE CONTABILIZAN ECONOMIAS QUE ALCANZAN CASI LOS 300 MILLONES DE DOLARES AL ANO, LAS QUE SE DUPLICARAN DURANTE 1992, CUANDO YA SE HAYAN DEJADO DE PAGAR LAS COMPENSACIONES E INDEMNIZACIONES CORRESPONDIENTES A LA DISPONIBILIDAD Y AL RETIRO VOLUNTARIO DE AGENTES PUBLICOS.

-PARA FIN DE ESTE MES LA ADMINISTRACION PUBLICA CONTARA CON NUEVAS ESTRUCTURAS EN TODAS SUS AREAS CENTRALES Y EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. ESTAS NUEVAS ESTRUCTURAS SIGNIFICAN UN RUDO GOLPE A LA HIPER BUROCRACIA YA QUE DE MAS DE 500 DIRECCIONES NACIONALES CON QUE CONTABA LA ADMINISTRACION SOLO QUEDARAN ALGO MAS DE 100.

-SE HAN DISENADO NUEVAS ESTRUCTURAS PARA LOS ORGANISMOS DE RECAUDACION, QUE PERMITIRAN MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CAPACIDAD DE INSPECCION Y RECAUDACION EN EL CORTO PLAZO.

ESTE ESFUERZO DE RACIONALIZACION SE PROFUNDIZARA EN LOS PROXIMOS MESES. SEREMOS IMPLACABLES EN LA APLICACION DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIZACION DISPUESTAS. LA APROBACION DE LAS NUEVAS ESTRUCTURAS DE LOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS GENERARA UNA REDUCCION DE 20.000 CARGOS. ESTO IMPLICA QUE A FIN DE 1991 LA ADMINISTRACION NACIONAL HABRA REDUCIDO EN UN TERCIO SU DOTACION DE PERSONAL, LO QUE CONSTITUYE UN ESFUERZO SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA ARGENTINA.

NO SOMOS INSENSIBLES A LOS ALTOS COSTOS SOCIALES DE ESTAS MEDIDAS. DURANTE LOS PROXIMOS DIAS SERA PRESENTADO UN AMPLIO PROGRAMA DE RECONVERSION LABORAL DE AGENTES PUBLICOS, QUE FACILITARA LA ABSORCION DEL PERSONAL EXCEDENTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA POR PARTE DE LA EMPRESA PRIVADA. LA CAPACITACION, JUNTO CON ESTIMULOS ESPECIFICOS SERAN LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA REINSERCION PRODUCTIVA DE AGENTES QUE ABANDONEN EL SECTOR PUBLICO.

POR OTRA PARTE, LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REFORMA ADMINISTRATIVA ES UN VERDADERO EJEMPLO DE COLABORACION Y GESTION CONSENSUADA. UN IMPORTANTE GRUPO DE EMPRESAS PRIVADAS ESTA COSTEANDO LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS DEL PROGRAMA, SIN QUE ESTO LE CUESTE UN CENTAVO AL TESORO. ASIMISMO LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, QUE ES LA ORGANIZACION SINDICAL MAYORITARIA DE LA

ADMINISTRACION, PARTICIPA EN TODAS LAS INSTANCIAS DE DECISION TECNICA. Y HA HECHO APORTES INVALORABLES A LA BUENA MARCHA DE LA REFORMA.

ES POR ESTA RAZON QUE CONSIDERAMOS QUE LA REFORMA ADMINISTRATIVA NO SE AGOTA EN LA REDUCCION DE PERSONAL Y LA BAJA DEL GASTO. EL MES PROXIMO, UNA VEZ CONCLUIDA ESTA FASE DEL PROGRAMA, DAREMOS A CONOCER UN NUEVO CONJUNTO DE MEDIDAS. TRES SERAN LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE ESTA SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA:
PRIMERO, MEJORAR CUALITATIVAMENTE LA CALIDAD DE LA GESTION PUBLICA, A TRAVES DEL INICIO DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE INFORMATIZACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SIMPLIFICACION DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS. PARALELAMENTE SERA DISCUTIDO CON LAS ORGANIZACIONES GREMIALES UN NUEVO ESTATUTO DEL PERSONAL PUBLICO QUE JERARQUICE SU CONDICION Y VALORICE LA CAPACITACION EN EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

SEGUNDO, FOCALIZAREMOS EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO EN AREAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL. SE TRABAJARA EN ESPECIAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PUBLICA, DE EDUCACION Y LA REFORMA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, A FIN DE DOTARLAS DE MAYOR AUTONOMIA Y CAPACIDAD DE GESTION.

TERCERO, YA SE ESTA TRABAJANDO EN UN PLAN ORDENADOR DE LOS ESPACIOS FISICOS DE LA ADMINISTRACION. ELLO PERMITIRA POR UN LADO UN MEJORAMIENTO OPERATIVO SIGNIFICATIVO, E IMPORTANTES AHORROS MATERIALES. ESTIMAMOS QUE LA REDUCCION DE PERSONAL Y EL

REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO PERMITIRAN LIBERAR ENTRE 500 Y 700 MIL METROS CUADRADOS, CON LINEAS TELEFONICAS,LOS QUE SERAN PUESTOS EN VENTA DE INMEDIATO.

LA AMPLITUD Y PROFUNDIDAD DE ESTE PROGRAMA, CON SUS LOGROS Y NUEVAS PERSPECTIVAS, NOS PERMITE SER OPTIMISTAS EN CUANTO A LA POSIBILIDAD DE TERMINAR CON ESTE ESTADO SOBREEXPANDIDO Y DEBIL.

LAS MEDIDAS DISPUESTAS CUENTAN CON EL APOYO DEL BANCO MUNDIAL Y DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CON QUIENES, EN LOS PROXIMOS DIAS, HABRA DE LLEVARSE A CABO LA NEGOCIACION FINAL DE UN PRESTAMO DE 600 MILLONES DE DOLARES QUE PERMITIRA CONSOLIDAR LA SITUACION DEL TESORO Y LAS CUENTAS EXTERNAS DE LA NACION...

DEFICIT DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

EL PROXIMO RUBRO DE GASTOS DEL TESORO NACIONAL ES EL DEFICIT DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO. ESTE GASTO PUEDE ELIMINARSE TOTALMENTE A PARTIR DE LAS PRIVATIZACIONES, TAREA EN LA QUE ESTAMOS TRABAJANDO CON LA MAXIMA VELOCIDAD POSIBLE. LA MAGNITUD DE ESTE DEFICIT ERA MUY ALTO HASTA EL ANO PASADO. HUBO MOMENTOS EN QUE EL DEFICIT SIGNIFICO, A PRECIOS DE HOY, MAS DE 2 BILLONES DE AUSTRALES. HOY EL DEFICIT SE

LIMITA A LA NOMINA SALARIAL DE LOS FERROCARRILES, PORQUE EL RESTO DE LAS EMPRESAS SE ESTAN AUTOFINANCIANDO CON LOS PRECIOS Y LAS TARIFAS QUE COBRAN POR LOS BIENES Y SEVICIOS QUE VENDEN. ESTO HA SIGNIFICADO UN GRAN PROGRESO EN MATERIA DE REDUCCION DEL GASTO PUBLICO.

PERO TODAVIA HAY MUCHISIMO PARA HACER EN MATERIA DE EFICIENCIA PARA LA PRESTACION DE ESTOS SERVICIOS. LOS PRECIOS Y LAS TARIFAS QUE PERMITIERAN ELIMINAR LOS DEFICITS SON TODAVIA MUY ALTAS Y GOLPEAN SOBRE LOS COSTOS DE LAS EMPRESAS Y LOS BOLSILLOS DE LAS FAMILIAS. POR ESO SE ESTA TRABAJANDO EN LA REESTRUCTURACION Y TRANSFORMACION DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS.

SE TRATA DE ORGANIZARLAS PARA QUE OPEREN EN MERCADOS COMPETITIVOS, CUANDO ELLO ES POSIBLE, O DE ESTABLECER UN MARCO REGULATORIO SIMPLE Y CLARO, CUANDO SE TRATE DE SERVICIOS NECESARIAMENTE MONOPOLICOS. EN AMBOS CASOS NUESTRO PLAN ES AVANZAR MUY RAPIDAMENTE HACIA LA PRIVATIZACION, PREVIA DEFINICION DE LA ORGANIZACION DE LOS MERCADOS O DEL MARCO REGULATORIO. ESTO LO HAREMOS A PARTIR DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL PODER LEGISLATIVO YA LE HA DADO AL EJECUTIVO Y A TRAVES DE UNA TAREA CONJUNTA CON EL CONGRESO NACIONAL, EN TODOS LOS CASOS CUYA PRIVATIZACION AUN NO HA SIDO AUTORIZADA.

Ministerio de Economía

LA PRIVATIZACION, ADEMAS DE PERMITIRNOS ELIMINAR TOTALMENTE EL RIESGO DE QUE REAPAREZCAN LOS DEFICITS DE LAS EMPRESAS Y SIGNIFIQUEN UN AUMENTO DEL GASTO PUBLICO, PERMITIRA TAMBIEN QUE SE ABARATEN LOS BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE MAYOR COMPETENCIA O MEJORES MARCOS REGULATORIOS, QUE OBLIGUEN A LA EFICIENCIA.

GASTOS EN SEGURIDAD SOCIAL

EN MATERIA DE GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL, SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL NUMERO DE JUBILADOS ASCIENDE A 3 MILLONES Y QUE, POR LO TANTO, EL GASTO PROMEDIO POR JUBILADO ES DE 1,6 MILLONES, SE ADVERTIRA INMEDIATAMENTE QUE ESTE GASTO NO SE PUEDE REDUCIR. HAY SI UNA GRAN TAREA POR HACER PARA ASEGURAR UN RETIRO DIGNO A QUIENES hAN DEDICADO TODA SU VIDA AL TRABAJO Y YA NO DISPONEN DE MUCHO TIEMPO PARA ESPERAR.

GASTOS DE LAS PROVINCIAS

A PARTIR DE MARZO, LO QUE APARECE COMO GASTOS DE LAS PROVINCIAS ES ESTRICTAMENTE LO QUE CORRESPONDE A LA COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS, QUE AUMENTA MUCHO DEBIDO A LA APLICACION DEL NUEVO PAQUETE IMPOSITIVO. PERO LA CIFRA GLOBAL ES PARECIDA A LA DEL MES DE FEBRERO, PORQUE DURANTE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO, LAS

Ministerio de Economía

PROVINCIAS RECIBIERON ADEMAS DE LA COPARTICIPACION FEDERAL, IMPORTANTES PRESTAMOS DEL BANCO CENTRAL, A TRAVES DE LOS BANCOS PROVINCIALES, ASI COMO IMPORTANTES CREDITOS DEL BANCO DE LA NACION Y DE OTROS BANCOS NACIONALES, PARA CUBRIR SUS DIFICITS.

PROVINCIAS Y BANCOS PROVINCIALES TENDRAN QUE HACER GRANDES ESFUERZOS EN REDUCCION DE GASTOS, PORQUE A PARTIR DE AHORA LA NACION SOLO LES PODRA TRANSFERIR LA COPARTICIPACION FEDERAL. LAS PROVINCIAS, LOS MUNICIPIOS Y LOS BANCOS PROVINCIALES, QUE EN MUCHOS CASOS LAMENTABLEMENTE SE HAN TRANSFORMADO EN UNA DEPENDENCIA BUROCRATICA MAS DE ESTADO, TIENEN, COMPUTANDO LO QUE SE FINANCIA CON REGALIAS Y OTROS RECURSOS PROPIOS, UN GASTO GLOBAL SEMEJANTE AL DEL TESORO NACIONAL.

ALGUNAS PROVINCIAS HAN ACOMPANADO E INCLUSO SE HAN ANTICIPADO A LA NACION EN LA REFORMA ADMINISTRATIVA Y LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS. PERO ESTE NO ES EL PANORAMA GENERAL. POR ESO, A PARTIR DE AHORA, EL GOBIERNO NACIONAL UTILIZARA TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE PARA ASEGURAR QUE NINGUNA PROVINCIA, NI NINGUN MUNICIPIO DEJE DE HACER EL INDISPENSABLE APORTE DE REDUCCION DE GASTOS Y ELIMINACION DE DEFICITS QUE LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO DE NUESTRO PAIS REQUIEREN.

EN SINTESIS, ES POSIBLE REDUCIR EL GASTO PUBLICO. PARA ELLO ES CLAVE AVANZAR EN LA REFORMA ADMINISTRATIVA Y EN EL PROCESO DE PRIVATIZACION DE EMPRESAS DEL ESTADO, DE TAL FORMA QUE SE ELIMINE LA CARGA QUE SUS DEFICITS SIGNIFICAN EN EL PRESUPUESTO NACIONAL O EN LOS PRESUPUESTOS FAMILIARES Y EMPRESARIOS QUE AFRONTAN LAS ELEVADAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

POR SUPUESTO, DEBEMOS AVANZAR EN MATERIA DE RACIONALIZACION Y EFICIENCIA EN TODAS LA AREAS DEL GOBIERNO, TANTO NACIONAL COMO PROVINCIALES Y MUNICIPALES, AUN CUANDO NO PUEDA CONTARSE CON QUE LOS RESULTADOS SEAN LA REDUCCION DEL GASTO, PORQUE LOS RECURSOS LIBERADOS DEBAN APLICARSE A PRESTAR MEJORES SERVICIOS DE EDUCACION, SALUD, SEGURIDAD, JUSTICIA, Y DEMAS FUNCIONES ESENCIALES DEL ESTADO.

FINALMENTE, Y PARA PODER PASAR AL CAPITULO DE LOS RECURSOS, LAS IMPORTANTES REDUCCIONES QUE DEBEMOS LOGRAR EN MATERIA DE GASTO PUBLICO DEBEN PERMITIRNOS MANTENER, A PARTIR DE ABRIL EN ADELANTE, EL GASTO TOTAL EN LA MISMA CIFRA QUE PARA EL MES DE MARZO. ESTO SIGNIFICA QUE CUALQUIER REAJUSTE SALARIAL O DE PRECIOS DEBERA COMPENSARSE CON ECONOMIAS REALES A PARTIR DE LA MAYOR EFICIENCIA.

RECURSOS GENUINOS

LOS RECURSOS GENUINOS PARA FINANCIAR TODOS LOS GASTOS DEL ESTADO SON LOS IMPUESTOS QUE RECAUDA LA D.G.I., LOS DERECHOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION COBRADOS POR LA ADUANA Y LAS CONTRIBUCIOINES SOCIALES QUE VAN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS, MAS LOS CAMBIOS EN LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA SOBRE LOS QUE USTEDES YA ME HAN ESCUCHADO EN UNA EXPOSICION ANTERIOR POR ESTE MISMO MEDIO, ESTAN PROVOCANDO UN FUERTE AUMENTO EN LA RECAUDACION. ESTIMAMOS QUE DE LOS 13 BILLONES EN FEBRERO PASAREMOS A RECAUDAR 15,8 BILLONES EN MARZO Y 18,3 BILLONES DE ABRIL EN ADELANTE.

DEFICIT OPERATIVO

CUANDO SE RESTAN LOS RECURSOS GENUINOS DE LOS GASTOS SURGE CLARAMENTE LA MAGNITUD DEL DEFICIT FISCAL.

VOLVIENDO AL CUADRO QUE USTEDES VAN A VER EN EL TELEVISOR, EL DEFICIT, ANTES DE ATENDER LOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA, FUE EN FEBRERO ALGO SUPERIOR A LOS 4 BILLONES DE AUSTRALES Y EN MARZO, SERA TODAVIA DE 1,4 BILLONES. PERO DE ABRIL EN ADELANTE DEBEMOS PRODUCIR UN SUPERAVIT NO INFERIOR A 1 BILLON POR MES. SOLO ASI LOGRAREMOS ESTABILIZAR EL AUSTRAL Y LOS PRECIOS DE MANERA SOSTENIBLE EN EL TIEMPO, SIN PROVOCAR ATRASO CAMBIARIO.

LA DEVALUACION DE FINES DE ENERO Y PRINCIPIOS DE FEBRERO, CON TODO SU CONSIGUIENTE IMPACTO INFLACIONARIO, SE PRODUJO PORQUE LOS OPERADORES FINANCIEROS, SIGUIENDO LOS DATOS MONETARIOS Y FISCALES DE LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO, ADVIRTIERON QUE EN FEBRERO IBA A PRODUCIRSE UNA FUERTE EMISION PARA FINANCIAR UN DEFICIT QUE YA NO PODIA TIRARSE HACIA ADELANTE. PERO ES IMPRESCINDIBLE QUE ESTO NO VUELVA A OCURRIR.

EL DEFICIT QUE AUN TENDREMOS EN MARZO NO TENDRA EFECTOS MONETARIOS, PORQUE EL AUMENTO DE LOS ENCAJES BANCARIOS PERMITE FINANCIARLO SIN EMISION. Y A PARTIR DE ABRIL, NO NECESITAREMOS VOLVER A SUBIR ESOS ENCAJES, PORQUE EN LUGAR DE DEFICIT TENDREMOS COMO MINIMO UN SUPERAVIT DE 1 BILLON DE AUSTRALES.

USTEDES SE PREGUNTARAN POR QUE NECESITAMOS SUPERAVIT. PUES BIEN, A ESTA ALTURA, Y AUNQUE USTEDES ESTEN UN POCO CANSADOS, TENGO QUE HABLARLES NECESARIAMENTE DE OTRO TIPO DE GASTO PUBLICO QUE TAMBIEN DEBEMOS ATENDER: SE TRATA DE LOS SERVICIOS DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO Y EXTERNO.

LOS SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA

LOS DEFICITS DEL PASADO SE FINANCIARON NO SOLO CON EMISION SINO CON ENDEUDAMIENTO Y, LAMENTABLEMENTE, ESTO TAMBIEN GENERA GASTOS ACTUALES. GASTOS ENORMES QUE DEBEMOS PAGAR CON RECURSOS GENUINOS, PORQUE SI NO, LA EMISION Y LA PERDIDA DE RESERVAS EXTERNAS NOS LLEVARAN DE NUEVO A LA HIPERINFLACION. PERMITANME MOSTRARLES LOS NUMEROS PARA FEBRERO Y MARZO, MESES EN LOS QUE EL PROBLEMA ES MAYOR QUE LO NORMAL, PORQUE SE HAN CONCENTRADO FUERTES VENCIMIENTOS DE PAGOS AL EXTERIOR.

EN FEBRERO TUVIMOS QUE ATENDER PAGOS DE LA DEUDA INTERNA, DOCUMENTADA CON ESOS TITULOS DE NOMBRES RAROS: BOCE, BIC, ETC., POR CASI 1,3 BILLONES DE AUSTRALES Y EN MARZO TENDREMOS QUE PAGAR ALGO MAS DE 1 BILLON ADICIONALES. LA ATENCION DE ESTOS PAGOS, QUE DEBEN HACERSE EN AUSTRALES, AUMENTA LA EMISION MONETARIA. EN EL CASO DE MARZO, LO MISMO QUE OCURRIRA CON EL DEFICIT OPERATIVO, LA EMISION SERA

NEUTRALIZADA CON EL AUMENTO DEL ENCAJE, PERO ELLO NO SEGUIRA OCURRIENDO EN ABRIL, POR LO QUE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA CON RECURSOS GENUINOS ES UN PROBLEMA QUE DEBEMOS ENCARAR DE INMEDIATO.

ADEMAS DE ESTOS PAGOS EN AUSTRALES, ESTAN LOS SERVICIOS DE LA DEUDA EXTERNA (INCLUIDOS LOS BONEX), QUE SE HACEN EN DOLARES. PARA SIMPLIFICAR, EN EL CUADRO APARECEN LAS CIFRAS CON UN CERO AGREGADO, CON LO QUE LAS PODEMOS CONSIDERAR COMO MONTOS EN AUSTRALES, CON LOS DOLARES VALUADOS A 10.000. EN FEBRERO ATENDIMOS PAGOS AL EXTERIOR POR 6,7 BILLONES DE AUSTRALES (671 MILLONES DE DOLARES) DE LOS CUALES 2,8 BILLONES POR INTERESES Y 3,9 BILLONES SON AMORTIZACION DE CAPITAL. EN MARZO PAGAREMOS 3,8 BILLONES (383 MILLONES DE DOLARES), DE LOS CUALES 2,6 BILLONES SON INTERES Y 1,2 BILLONES AMORTIZACION. AFORTUNADAMENTE LOS PAGOS MENSUALES A PARTIR DE ABRIL SON BASTANTE MAS REDUCIDOS, DEL ORDEN DE LOS 2 BILLONES 500 MIL DE AUSTRALES (250 MILLONES DE DOLARES).

PERO TODOS ESTOS PAGOS DEBEN HACERSE DE TAL FORMA QUE NO OBLIGUEN A EMITIR DINERO O NO PROVOQUEN DISMINUCION DE RESERVAS EXTERNAS, PORQUE SI NO, ACUMULAREMOS PROBLEMAS Y RIESGOS DE HIPERINFLACION. PARA ENTENDER COMO APARECEN ESOS RIESGOS, VOY A VALERME DE LOS DATOS DE FEBRERO Y MARZO.

Ministerio de Economía

USTEDES RECORDARAN QUE EN MI PRIMER DISCURSO COMO MINISTRO DE ECONOMIA LES DIJE QUE LAS RESERVAS DE DIVISAS LIQUIDAS QUE TENIAMOS A PRINCIPIOS DE FEBRERO EN EL BANCO CENTRAL, VALUADAS A 10.000 AUSTRALES, NOS ALCANZABAN PARA RESPALDAR EL 100 POR CIENTO DE LA BASE MONETARIA EN AUSTRALES. PUES BIEN, EL DEFICIT EN AUSTRALES DE FEBRERO, QUE AUMENTA LA BASE MONETARIA, Y LOS PAGOS AL EXTERIOR, QUE HICIERON DISMINUIR LAS RESERVAS, CREARON UNA DIFERENCIA DE 12 BILLONES DE AUSTRALES ENTRE LAS RESERVAS DE DIVISAS LIQUIDAS DEL BANCO CENTRAL Y LA BASE MONETARIA. ESTE MONTO DE 12 BILLONES SE OBTIENE SUMANDO EL DEFICIT OPERATIVO MAS LOS SERVICIOS DE LAS DEUDAS INTERNA Y EXTERNA.

ESTA BRECHA VOLVERA A AUMENTAR DURANTE MARZO EN 6,3 BILLONES DE AUSTRALES, PERO ESPERAMOS QUE DEJE DE AUMENTAR A PARTIR DE ABRIL. PERO ANTES QUIERO CONTESTARLES UNA PREGUNTA QUE SEGURAMENTE YA LOS HABRA EMPEZADO A PREOCUPAR: QUE PASA CON LOS AUSTRALES QUE ESTAN EN CIRCULACION ?? YA NO TIENEN EL RESPALDO DEL 100 POR CIENTO EN RESERVAS EXTERNAS DEL QUE HABLAMOS A PRINCIPIOS DE FEBRERO ?? Y ESTO QUE SIGNIFICA ?? EL DOLAR TENDRA QUE IRSE MUY POR ARRIBA DE 10.000 AUSTRALES ??

MI CONTESTACION ES QUE NO DEBEN PREOCUPARSE. NOSOTROS EN FEBRERO YA PREVEIAMOS QUE ESTO PODIA OCURRIR Y , POR ESO, AL HACERSE EL CALCULO INICIAL NO CONTAMOS EL ORO DEL BANCO CENTRAL. TENEMOS 1.400 MILLONES DE DOLARES EN ORO, QUE ESTAMOS TRANSFORMANDO EN ORO DE BUENA LEY Y, QUE POR CONSIGUIENTE, ES TANTO O MAS LIQUIDO QUE LAS DIVISAS. ADEMAS, EN ABRIL O MAYO INGRESARAN, POR PRIVATIZACIONES, NO MENOS DE 400 MILLONES DE DOLARES QUE IRAN INMEDIATAMENTE A SUMARSE A LAS RESERVAS, POR LO QUE PODEMOS, DESDE YA, CONSIDERAR QUE LA BRECHA DE 18,3 BILLONES DE AUSTRALES (1.830 MILLONES DE DOLARES) QUE SE ESTA CREANDO ENTRE RESERVAS EXTERNAS Y BASE MONETARIA, SE CUBRE PERFECTAMENTE CON EL ORO Y EL RESULTADO DE LAS PRIVATIZACIONES PETROLERAS EN CURSO. POR LO TANTO NUESTRA MONEDA, EL AUSTRAL, SIGUE TENIENDO 100 POR CIENTO DE RESPALDO EN ORO Y DIVISAS AL PRECIO DE 10.000 AUSTRALES EL DOLAR. NO SE NECESITA POR CONSIGUIENTE ALTERAR EL TECHO DE LA BANDA DE FLOTACION.

PERO SI VAMOS A IR AUMENTANDO, A PARTIR DEL LUNES, EL PISO DE ESA BANDA, QUE TERMINARA A FINES DE MARZO EN 9.700 AUSTRALES. ESTO LO PODEMOS HACER, PORQUE EL MENOR DEFICIT FISCAL EN MARZO Y LAS PERSPECTIVAS DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO DESDE ABRIL EN ADELANTE, NOS PERMITEN REDUCIR EL MARGEN DE INCERTIDUMBRE CAMBIARIA. SI EN EL TRANSCURSO DE ESTE MES PODEMOS ADQUIRIR MUCHA SEGURIDAD SOBRE EL CURSO DE LAS CUENTAS EN ABRIL, ES PROBABLE QUE PARA FIN DE MES PODAMOS ASUMIR UN COMPROMISO FIRME DE MANTENIMIENTO DE LA BANDA CAMBIARIA DE

AHI EN MAS. POR EL MOMENTO AUN NO ESTAMOS SEGUROS DE PODER HACERLO. PERO MARCHAMOS CON GRAN CONVICCION EN ESA DIRECCION.

LOS SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA A PARTIR DE ABRIL

PERO PARA QUE USTEDES TENGAN TODA LA INFORMACION SOBRE LO QUE ESPERAMOS DESDE ABRIL EN ADELANTE, ME FALTA EXPLICARLES COMO ATENDEREMOS LOS SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA SIN QUE AUMENTE LA BASE MONETARIA NI BAJEN LAS RESERVAS EXTERNAS. EL PROBLEMA SE PLANTEA CON LOS SERVICIOS DE LA DEUDA QUE EXCEDAN EL BILLON DE AUSTRALES EN QUE SE ESTIMA EL SUPERAVIT OPERATIVO.

COMO LOS VENCIMIENTOS DE LA DEUDA INTERNA SON APROXIMADAMENTE UN BILLON MENSUALES, LO QUE DEBE FINANCIARSE ES EL MONTO DE LOS PAGOS AL EXTERIOR.

PUES BIEN LA SOLUCION ES LA ACELERACION DE DOS MECANISMOS QUE YA ESTAN EN MARCHA Y LA APLICACION MUY RAPIDA DE UN TERCER PROGRAMA.

EN PRIMER LUGAR DEBEMOS ACELERAR EL DESEMBOLSO POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LOS PRESTAMOS QUE YA NOS TIENEN CONCEDIDOS. PARA ELLO ESTAMOS TRABAJANDO ACELERADAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE PERMITIRAN CONTAR CON ESOS RECURSOS.

EN SEGUNDO LUGAR DEBEMOS ACELERAR TODO EL PROCESO DE PRIVATIZACIONES PARA CONSEGUIR INGRESOS EN EFECTIVO QUE NOS PERMITAN ATENDER PARTE DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA.

Y EN TERCER LUGAR DEBEMOS PONER EN MARCHA DE INMEDIATO UN PROGRAMA MUY COMPLETO DE VENTA DE INMUEBLES Y OTROS ACTIVOS PUBLICOS, LOS QUE SE REMATARAN O LICITARAN ACEPTANDO EN PAGO TITULOS DE LA DEUDA INTERNA DE VENCIMIENTO O SERVICIOS CERCANOS, QUE NOS PERMITAN RESCATAR TODAS ESTAS DEUDAS, INCLUIDAS LAS QUE TENEMOS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS Y CON JUBILADOS POR JUICIOS PENDIENTES, Y RESOLVER DE MANERA DEFINITIVA ESTE GRAVISIMO PROBLEMA DE ENDEUDAMIENTO.

TENEMOS UNA GRAN CANTIDAD DE INMUEBLES Y OTROS ACTIVOS SUSCEPTIBLES DE SER VENDIDOS Y ESTAMOS INTRODUCIENDO RAPIDAMENTE LAS MODIFICACIONES EN EL MARCO NORMATIVO QUE NOS PERMITAN HACERLO CON RAPIDEZ Y EFICIENCIA.

Ministerio de Economía

EN TODOS LOS CASOS HABRA EL MAXIMO DE TRANSPARENCIA PARA OBTENER LOS MEJORES PRECIOS Y DARLE A TODOS LOS TENEDORES DE TITULOS Y A TODOS LOS POTENCIALES COMPRADORES, ABSOLUTA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. CON ESTE PROCEDIMIENTO, NO SOLO RESOLVEREMOS EL PROBLEMA DEL DEFICIT Y DEL ENDEUDAMIENTO, SINO QUE PERMITIREMOS QUE PASEN A SER UTILIZADOS POR EL SECTOR PRIVADO UN GRAN CONJUNTO DE INMUEBLES Y OTROS ACTIVOS QUE HOY SON TOTALMENTE IMPRODUCTIVOS.

EN SINTESIS, NUESTRO PROPOSITO ES QUE A PARTIR DE ABRIL, O A MAS TARDAR A PARTIR DE MAYO, TENGAMOS LAS CUENTAS FISCALES TOTALMENTE EN ORDEN Y SIN DEFICIT. A PARTIR DE ALLI NUESTRO COMPROMISO CON LA ESTABILIDAD SERA TOTAL Y LA REACTIVACION SE PRODUCIRA DE INMEDIATO. DEBERIA EXPLICARLES MUCHAS OTRAS COSAS, PERO POR HOY, CREO QUE YA HE ABUSADO DEL TIEMPO DE CADA UNO DE USTEDES.

MUCHAS GRACIAS Y HASTA PRONTO.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las palabras del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en oportunidad de la asunción al cargo de subsecretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ing. Agron. Marcelo Eduardo Regúnaga. Bs.As., marzo 12 de 1991.

==========

.... a continuación se desarrollará la puesta en posición del cargo de Subsecretario de Agricultura, Ganadería y Pesca al Ing. Agrónomo Marcelo Eduardo Regúnaga. Se encuentra presente además, el señor subsecretario saliente, Ing. Agrónomo Felipe Solá como así también nos honran con su presencia autoridades nacionales, legisladores, representantes de entidades agropecuarias y público en general. A continuación daremos lectura a la resolución mediante la cual se aceptó la renuncia del Ingl Felipe Sola.

Lectura resolución y del decreto provisorio N°356 por medio del cual se nombra al Ing. Marcelo Regúnaga como subsecretario de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Dr. Cavallo: Señoras y señores, quiero en primer lugar agradecer con emoción la dedicación que le ha dado el subsecretario saliente, Felipe Solá, al campo argentino y al gobierno del presidente Menem a través de estos meses de gestión. Hoy deja el cargo para abocarse a una importante actividad política. Es muy importante que hombre jóvenes y capaces busquen a través del voto de la gente las responsabilidades que permitirán a nuestro país funcionar con democracia, con gente dedicada al servicio público, dedicada a la política, respaldando con capacidad toda esa dedicación. Es también muy bueno que cuando los hombres políticos pasan por la función pública, sean capaces de organizar equipos eficientes, equipos que puedan continuar la labor, como es precisamente el caso que nos ocupa.

El poner en funciones al Ing. Marcelo Regúnaga es también para mi un gran placer, porque en primer lugar significa darle ccontinuidad a este ministerio, y por supuesto a la política en materia agropecuaria del presidente Menem. Significa que todo lo valioso que se ha hecho hasta aquí pueda continuarse absolutamente sin ningún tipo de interrupción y significa no perder el tiempo en lo mucho que tenemos por hacer para resolver los graves problemas que aquejan al campo argentino y que aquejaq a nuestro país en su conjunto. Por eso estoy seguro que la labor que desarrollará Marcelo Regúnaga al frnte de esta subsecretaría será tan eficaz como la que ha desarrollado Felipe Solá. Antes de dejar el uso de la palabra, quiero

referirme al campo argentino. Yo estoy convencido que la recuperación de la Argentina, la recuperación de su capacidad de crecimiento se va a dar en primer lugar a través de la reactivación y del crecimiento de todas las actividades agropecuarias en todas las regiones del país.

La política del presidente Menem, no desde ahora, sino desde el 8 de julio de 1989, en un sentido de mediano y largo plazo apunta hacia esa dirección. A veces no es fácil percibirlo, además los resultados todavía no son evidentes, pero si hay algo que ha llevado al retroceso y estancamiento del campo argentino, ha sido antes que nada el enorme gasto público y el aumento continuado del gasto público en la Argentina. También si hay algo que ha afectado negativamente al campo argentino ha sido la persistencia de los déficits fiscales, porque elevado gasto público y elevado déficit fiscal significa antes que nada retraso cambiario, significa sobrevaluación de la moneda, significa desvalorizar todo lo que se produce en el campo y en la ciudad para la exportación, y es bien sabido que el campo argentino fundamentalmente produce bienes para la exportación, por lo tanto la reforma del estado, el proceso de privatizaciones,a la reforma impositiva, el énfasis que estamos poniendo en recaudar los impuestos, que todos van a pagar, porque si algo el gobierno va a controlar, en el sector agropecuario y en el sector no agropecuario, va a ser la recaudación de los impuestos, como ocurre en todos los países civilizados y bien organizados del mundo, todo eso tiende a que no reeditemos experiencias que han sido muy malas en el pasado y que lamentablemente se han vuelto a dar durante nuestro propio gobierno, de atraso cambiario, porque es el peor de los impuestos, el más ineficiente de los impuestos que afecta la rentabilidad del campo argentino. Y para eso, para reasegurar que no haya atraso cambiario, es que vamos a bajar de manera sostenible el gasto público. Por eso queremos privatizar las empresas del estado, por eso estamos haciendo la reforma administrativa, por eso le estamos dando una total transparencia a cuánto el gobierno gasta y en qué lo gasta y también por eso estamos recaudando los impuestos, porque al gasto público para que no haya atraso cambiario hay que financiarlo el cien por ciento con recaudación impositiva.

En Argentina en un período corto todos nos vamos a acostumbrar a pagar los impuestos, vamos a pagar los impuestos al valor agregado, vamos a pagar los impuestos a las ganancias y a los activos que

combinado es una forma de gravar la renta y vamos a pagar las contribuciones sociales. Los demás impuestos van a tender a desaparecer. No tiene sentido que tengamos impuestos que gravan la producción o que gravan a los insumos claves de la producción, pero los impuestos básicos, los que tienen todo el mundo, los impuestos que precisamente bien legislados y bien recaudados van a permitirnos tener el mismo sistema que en el resto del mundo,van a ser estrictamente cumplidos por todos, porque eso va a ayudar a que no tengamos déficit, no teniendo déficit no necesitaremos recurrir ni al endeudamiento interno que sube las tasas de interés, ni al endeudamiento externo, que provoca atraso cambiario, ni a la emisión monetaria, que produce inflación y todo el desorden económico al que tanto hemos estado acostumbrados. Además todos esos impuestos que les he mencionado no discriminan ni entre la minería y la pesca, ni entre la industria,ni los servicios ni la actividad comercial, por alguna razón son los impuestos que se están imponiendo en todos los lugares del mundo. Son impuestos susceptibles de dar lugar a convenios para evitar la doble imposición y que facilita la integración de la economía argentina al mundo.

Pero no solo eso. Estamos abriendo la economía. Abrir la economía sin atraso cambiario significa fundamentalmente disminuir los impuestos que gravan a las importaciones y que en el caso de un sector que tiene insumos importados o insumos producidos por industrias que compiten con importaciones, significa abaratar esos insumos. La segunda gran causa del estancamiento agropecuario fue, además del excesivo gasto público y el elevado déficit fiscal con todo lo que ello significó en materia de atraso cambiario, tan persistente, que ha causado tanto daño en la Argentina, la segunda gran causa ha sido la gran protección al mercado interno brindado por elevados aranceles, por medidas paraarancelarias, por prohibiciones para importar.

Además todo esto tiene que estar complementado con una política que para el campo y para la ciudad, para todos los sectores productivos, de lugar a que haya crédito. Haya crédito a tasas que no serán negativas porque no pueden serlo, porque solamente en momentos en que había gran cantidad de ahorros acumulados o que había la posibilidad de que la gente se engañara con emisión monetaria creyendo que no producía los efectos que finalmente producían, sólo en aquellas épocas podía haber tasas negativas, ahora no las va a haber nunca más, pero el sector productivo de

la Argentina, en el campo y en la ciudad, tiene que funcionar con créditos a tasas no muy diferentes a las que hay en el resto del mundo. Para darles una cifra, yo creo que tenemos que tener un crédito que tenga tasas para operaciones en dólares de no más de un 15 por ciento anual y que vayan bajando para que en un tiempo no muy lejano no superar el 11 ó 12 por ciento anual, como se da en los otros países del mundo.

Vamos a organizar el sistema financiero, por eso en los próximos días se van a anunciar una serie de medidas que van a crear gran seguridad, tanto para los que depositen en dólares como para los que tomen préstamos en dólares en la Argentina. Y apenas reaseguremos la estabilidad del austral, también va a haber créditos en australes a tasas de interés comparables con las que se adoptarán en los créditos en dólares.

Esto se hace para el campo y para la ciudad, para la industria y para el agro, para el comercio y para los servicios. El Banco de la Nación a partir de mañana pone en marcha una línea de créditos, al principio reducida, de sólo 120 millones de dólares, porque es lo que en estos días se ha logrado reunir para prestarse, y se van a prestar a pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias, a pequeños y medianos comercios, a pequeños y medianos servicios industriales, es decir, a la actividad económica en general. No habrá ninguna discriminación. Habrá crédito disponible para el campo y para la ciudad, como corresponde, porque todas son actividades productivas y en cada sucursal del Banco de la Nación se va a publicar la nómina de los beneficiarios del crédito y el monto del crédito, para que haya total transparencia, para que todo el mundo sepa quien mereció crédito y quién obtuvo crédito y por qué monto. Esa es la mejor forma de asegurarnos que el crédito se distribuye como corresponde. Por supuesto que se le dará el crédito al que tenga al día el pago de impuestos, o al que lo ponga al día con el crédito. Les vuelvo a reiterar, para que no haya atraso cambiario, para que el campo pueda funcionar, todos tenemos que pagar los impuestos. Se terminó la Argentina de la evasión y es fundamental que ésto quede absolutamente claro, para todos los sectores.

Pero no termina aquí la cuestión. No solo hay que bajar y vamos a bajar el gasto público, y lo hemos bajado en buena medida,no sólo vamos a eliminar el déficit fiscal, no sólo vamos a crear condicio-

nes para que haya crédito a tasas normales de interés. También vamos a desregular la economía, se van a abaratar los costos de transporte, en estos días estamos por ampliar la capacidad de transporte internacional de la Argentina con Brasil. De 10.000 toneladas aprobadas va a haber 30.000. Esto va en la dirección de que llevar y traer mercadería sea mucho más barato de lo que fue en el pasado. Este es el sentido que tiene también el haber suspendido la aplicación del peaje y estar renegociendo todos los convenios de concesión para mantener la concesión, para que las rutas estén bien mantenidas, pero para que si algo se cobra de peaje no exceda para nada la disminución del costo del transporte y el mejor mantenimiento de las rutas significará en términos de abaratamiento del costo del transporte, o para reemplazar el cobro del peaje parcial o totalmente por una asignación específica del impuesto a los combustibles que ya se está cobrando.

Estamos en marcha o estamos trabajando para transformar el sistema portuario argentino, para simplificar totalmente todas las operaciones, para que se abarate la operación de los puertos, y ya se está trabajando, como deberían haber comenzado bastante tiempo atrás, las máquinas de dragado para dragar el accrso a los puertos y el acceso al rio Paraná y la política de transporte marítimo va a ser de total abaratamiento, aquí no va a haber ninguna prerrogativa ni para una empresa del estado ni privatizada para que cobre el flete caro o para que el acceso desde y hacia Argentina de mercadería y de personas sea caro.

Aca la Argentina se va a aproximar al mundo a través del abaratamiento del costo del transporte y el abaratamiento de los costos portuarios. Todo esto redunda en beneficio del agro, de la industria, de los servicios, de todas las actividades productivas. También el agro va a dejar de pagar el impuesto discriminatorio que siempre lo afectó y que fueron las retenciones. Yo escribí en 1984 un libro que se llama "Volver a crecer". Yo digo ahí que una de las razones por las que permanentemente el agro tuvo que soportar las retenciones de este muy ineficiente impuesto fue porque en los momentos en que el agro debería haber aceptado el impuesto a la tierra no lo aceptó. Por prejuicios ideológicos no aceptó el impuesto a la tierra y hubiese sido una forma mucho mejor de gravar la renta agropecuaria, en momentos en que había una enorme renta agropecuaria que a través de las retenciones. Pero ahora la cuestión es diferente, ahora la imposición a la tierra será a través del impuesto a los acti-

vos y los impuestos inmobiliarios, que además lo paga todo el resto de los sectores de la economía y además ya no hay renta diferencial en el campo. Hoy día el trigo, o incluso la soja o cualquier otro producto tiene mercados tan competitivos y está sujeto a los avatares de los subsidios y de las políticas que dan subsidios en otras regiones del mundo como para que se hagan ilusiones con que el campo produce una renta diferencial que merece ser gravada diferencialmente. Por eso el campo tiene que pagar los mismos impuestos que paga la ciudad, pero hoy el campo tiene que evitar cometer el error que le costó tanto durante tantas décadas. Hoy el campo no puede seguir soportando la retención agropecuaria porque por impulsos, a veces justificados, en interpretaciones rápidas que se hacen de una realidad que no es fácil de interpretar y que a mucha gente la golpea y dice no, no vamos a pagar el IVA, no vamos a pagar el impuesto a los activos y entonces siguen pagando las retenciones.

El gobierno argentino es sumamente claro. El gobierno argentino le va a cobrar al campo el IVA, le va a cobrar al campo el impuesto a los activos, le va a cobrar al campo las contribuciones sociales, porque se lo va a cobrar a la ciudad y porque se lo va a cobrar a todos los contribuyentes argentinos, porque forman parte de la necesaria política de seriedad de todos los sectores y de la renta económica de Argentina para que eliminemos el déficit fiscal, para que tengamos un gasto público bajo pero perfectamente financiado, para que erradiquemos la inflación y para que todo el mundo pueda trabajar con ericiencia y por la prosperidad del país.

Por lo tanto, cada minuto que demora la dirigencia agropecuaria argentina en seguir pregonando, porque aquí has responsabilidad de la dirigencia, yo entiendo que el hombre de campo pueda sentirse agraviado por el IVA, yo entiendo que el hombre de campo pueda sentirse agraviado por el impuesto a los activos y por las contribuciones sociales, pero son los dirigentes los que tienen que explicarle al hombre de campo que Argentina va a ser un país serio, en el cual nadie va a evadir los impuestos, ni en el campo ni en la ciudad, que todos tienen que pagar los mismos impuestos, entonces es responsabilidad de la dirigencia. Por eso, en el mismo minuto que la dirigencia agropecuaria argentina firme el pacto fiscal para el crecimiento y la estabilización de la Argentina, en ese mismo minuto los agricultores se van a beneficiar con la eliminación de las retenciones agropecuarias, que son el impuesto más discriminatorio que siempre ha afectado al campo argentino.

Vuelvo a reiterar, me preguntan por qué y con qué mandato los dirigentes pueden firmar el pacto social. Para eso son dirigentes, son los dirigentes los que tienen que explicarles a los hombres de campo que el gobierno les está diciendo la verdad, porque el gobierno les está diciendo la verdad, a pesar de los errores que ha cometido este gobierno y los gobiernos anteriores. Porque un gobierno que les diga que se puede financiar el gasto público sin recaudar impuestos es un gobierno que les miente, porque el déficit fiscal se paga de las peores formas imaginables, se paga con altas tasas de interés, se paga con atraso cambiario o se paga con inflación, que es la peor de las enfermedades económicas, por todos los efectos negativos que tiene.

Por eso, porque estamos trabajando con la verdad, porque les estamos diciendo a la gente las cosas de frente no tenemos absolutamente miedo y así como estamos enfrentando las huelgas ferroviarias, así como con firmeza estamos enfrentando la presión de sectores que quieren seguir teniendo derechos específicos a pesar de que son privilegios que algunos lobistas consiguieron, mientras el resto de la sociedad no los consiguió, con la misma firmeza, si el sector agropecuario quiere enfrentar la política, la política que es en favor del sector agropecuario con paros, pues que la enfrenten, vamos a tener la misma firmeza hasta que todos los sectores de la Argentina se convenzan que en buenas reglas de juego, reglas de juego claras, de aplicación automática, está la recuperación de todos los sectores de la Argentina. Este es el mensaje que quiero transmitir, a -partir de esta reunión, a los hombres de campo argentino.

Yo he nacido en una ciudad donde el grueso de mis vecinos eran y son chacareros. Yo se lo que significa trabajar en el campo y se todo lo que ha significado en el pasado la discriminación en contra del campo argentino, y además lo que le ha costado a nuestro país esa discriminación. He escrito libros sobre ese tema. He trabajado once años en una investigación que justamente tiende a demostrar que si al campo argentino no se lo hubiera gravado como se lo gravó, Argentina podría ser hoy como Australia o como el Canadá, es decir, con ingresos per cápita tres o cuatro veces superiores a los que tenemos. Soy un convencido, pero no sólo yo personalmente, es un convencido el gobierno. Por eso hemos puesto en marcha esta política. Por eso Felipe Solá y ahora Marcelo Regúnaga trabajan de la forma como han trabajado con su equipo en esta Subsecretaría de Agricultura de la Nación.

Este mensaje no se cuanto tardará en ser percibido, en ser percibido como sincero por el hombre de campo argentino, pero cuanto antes sea percibido, más rápido tendremos reactivación y crecimiento en el campo, reactivación y crecimiento en todo nuestro país. Muchas gracias.

==========

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las palabras del ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en el acto inaugural del Primer Seminario sobre la Realidad Argentina, organizado por la Fundación Conrad Adenauer y la Fundación Libertad y Democracia. Buenos Aires, marzo 18 de 1991.
==========

Hoy me demoré en llegar por dos problemas. Uno una subestimación del tiempo entre mi casa y acá. Yo pensé que eran cinco minutos y terminaron siendo quince o más, y otra porque estaba revisando, para su publicación, la versión que pretendía ser de divulgación pero no logró ese objetivo, de un librito que salió el año pasado que se llama "La Argentina que pudo ser" y que es precisamente la versión con la que yo pretendí divulgar el trabajo de naturaleza mucho más técnica que fue publicado en ingles y al que se refirió el diputado Siracusano titulado "El sector agropecuario y el crecimiento económico argentino".

Este librito de divulgación que yo esta mañana estaba revisando La Argentina que pudo ser", es el único trabajo escrito en que reflejo mi interpretación histórica Argentina. Los otros trabajos "Volver a crecer", "El desafío federal", "Economía en tiempos de crisis", casi todos mis artículos en las revistas de la Fundación Mediterránea o en otras revistas más técnicas, son trabajos que discuten aspectos de la realidad hoy, dan opiniones sobre las causas más o menos inmediatas o mediatas de nuestros problemas como economía nacional de nuestro relacionamiento con el mundo, pero este librito que espero salga pronto publicado en una versión más simple, más fácil de leer, "La Argentina que pudo ser" da lo que a mi me parece que es la clave de la interpretación de los problemas económicos de la Argentina y tiene mucho que ver con esta economía social de mercado que ha hecho tanto bien a Alemania, a europa, al mundo de la pos-guerra que decidió vivir en un mundo de paz y progreso a partir de la Segunda Guerra Mundial y que creo va a hacer mucho bien a la humanidad y particularmente a los países que recién ahora nos estamos introduciendo en esta importante nueva forma de organización económica y social.

Es mas o menos un lugar común escuchar entre los historiadores económicos y sociales decir que el siglo XIX terminó en 1914. El siglo XIX fue un siglo de paz y de progreso para la humanidad y nosotros en la última parte de ese siglo XIX largo fuimos un país exitoso porque supimos relacionarnos con el mundo, con el sistema mundial de ese momento y porque supimos hacer funcionar el sistema económico que era funcional a nuestra forma de relacionamiento con el mundo y que era capaz de producir resultados en ese momento, que era la economía de mercado.

Yo creo que en 1991 está comenzando el siglo XXI desde el punto de vista histórico. Esto lo van a poder decir dentro de cien años, o ratificar dentro de cien años los historiadores económicos y sociales, que no siempre pueden clasificar los tiempos históricos con fechas muy precisas, y mucho menos sujetándose al calendario convencional., pero yo creo que vamos a tener un siglo XXI que habrá comenzado en 1991 o en 1990 o en esos años que serán también de paz y de progreso. Creo que se va a diferenciar del siglo XIX en que tendrá instituciones internacionales e instituciones económicas nacionales mas fuertes, mas poderosas, pero que irán en la misma dirección de las instituciones que hicieron al mundo y a las naciones que participaron del mundo exitosas en el siglo XIX. Será un sistema mundial mas interrelacionado y será una economía también de mercado pero que tendrá precisamente las características de una economía social de mercado, un ingrediente quen no tenía el siglo XIX.

Entre medio va a quedar el siglo XX. Un siglo XX que afortunadamente en la perspectiva histórica va a ser visto como un período corto, un período que va desde 1914 del inicio de la Primera Guerra Mundial hasta la caída del Muro de Berlín o los importantes eventos de 1990 o la terminación de la guerra del Golfo en 1991.El siglo XX fue un siglo de fuertes transformaciones pero no fue un siglo de paz y no fue tampoco un siglo de grandes progreso económicos por lo menos no fue un siglo de progresos económicos diseminados por doquier, sino en todo caso concentrados en ciertos espacios económicos muy delimitados, pero fue un siglo muy importante el siglo XX. Fue un siglo donde varias guerras terribles, la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial, la guerra fría, las guerras regionales y finalmente esta guerra del Golfo ha mostrado lo costoso que son las transformaciones. Ha costado mucho en términos de no haber vivido el clima de paz que es condición ineludible para un progreso sostenido y ampliamente diseminado, pero es un siglo XX en el que se ha producido transformaciones muy importantes y transformaciones que han brindado los ejemplos que han permitido acumular las experiencias que yo creo van a constituir los cimientos de ese siglo XXI que desde el punto de vista económico y social yo ya lo veo comenzando en estos días.

En este siglo XX que creo que pasó se fue gestando un nuevo sistema internacional tendiente á la dolarización como se dio en el siglo

XIX pero que tuvo después de la Segunda Guerra Mundial alcance limitado, abarcó fundamentalmente a los Estados Unidos, Europa y Japón, a la Europa Occidental. Tuvo alcance limitado porque estaba ese otro gran desafío, esa otra gran utopía que era la construcción del comunismo liderado por un país que también había sido vencedor en la Segunda Guerra Mundial y que tenía una gran geografía y mucho poder, como era la Unión Soviética con su ámbito de influencia, y tenía un tercer mundo que por diversas razones interpretaba mal lo que había pasado en el siglo XIX y no encontraba formas claras de insertarse en este esquema difícil del siglo XX y prácticamente decidió automarginarse del sistema mundial y por supuesto adoptó decisiones de organización económica y social interna básicamente equivocadas, o que probaron ser equivocadas.

Dentro de ese Tercer Mundo que no logró ubicarse en el sistema internacional y mucho menos encontrar las formas adecuadas de organización económica y social estuvo ubicada Argentina, yo diría prácticamente desde la Primera Guerra Mundial aunque más nítidamente desde 1930 en adelante.

Pero ahora Argentina, como creo que lo van a hacer muchos países, está descubriendo que nace el siglo XXI y que nace un clima que va a ser de paz y de progreso y creo que Argentina es uno de los países de los llamados del Tercer Mundo que más rapidamente está advirtiendo y está logrando insertarse en esta nueva y promisoria realidad.

Para seguir con el siglo XX, para llegar a la economía social de mercado, yo creo que esta idea que tan claramente impulsaron los líderes de la Democracia Cristiana en Alemania Federal, en la Alemania Federal de ese entonces, porque hoy es la Alemania unida, afortunadamente esa organización económica y social que va a ser la organización económica y social en todas las naciones o en el grueso de las naciones en el siglo XXI, fue adoptada no sólo por la Democracia Cristiana sino por toda la Alemania y las instituciones de la economía social de mercado se transformaron en las instituciones económicas de Alemania, aceptada prácticamente por todos los partidos, ciertamente por la Democracia Cristiana pero también por la Socialdemocracia, sin duda también por el partido Liberal y por prácticamente todas las vertientes políticas, pero no sólo en Alemania. Yo diría que la economía social de mercado es básicamente el conjunto de instituciones económicas y sociales de toda la Euro-

pa de las comunidades europeas y va a ser la de la Europa ampliada, la de la casa europea, porque los europeos del Este votaron por insertarse en un mundo caracterizado por esta organización económica y social.

Pero fue posible llevar adelante en Europa esta forma de organización económica y social que tanto éxito ha producido, porque a su vez Europa supo insertarse bien en el sistema internacional, que aunque limitado, ofrecía oportunidades después de la Segunda Guerra Mundial. Europa supo ver en los Estados Unidos un aliado que estaba dispuesto a ayudar a crear un ámbito quizás limitado, pero de todas maneras promisorio, de mayor libertad de comercio, de mejores y más claras alianzas militares, de un diálogo político y sin los temores de los complejos del que tiene miedo de que nazcan o crezcan competidores. Esto hay que destacarlo. El que Estados Unidos, que ganó la Segunda Guerra Mundial, por supuesto con el resto de los aliados, haya dado la posibilidad, a través de decisiones inteligentes que adoptaron los gobiernos de Alemania y de Europa en general o que adoptaron los gobiernos de Japón, de que aparecieran competidores que incluso le disputaran el poder económico como ha ocurrido desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, habla a las claras de un país que ciertamente juega un rol de liderazgo en el mundo pero que quiere un mundo que no sea exactamente la réplica del siglo XIX sino que sea un mundo con instituciones mundiales más reforzadas, con poderes económicos más diversificados y más diseminados y yo creo que esas van a ser las características del siglo XXI, de un mundo que yo vuelvo a visualizar como de paz y de progreso.

Señalo ésto porque yo creo que la diferencia entre lo que va a acontecer de aquí en más y lo que aconteció al terminar la Segunda Guerra Mundial hasta prácticamente nuestros días, es que esto que fue una experiencia más o menos limitada de los Estados Unidos, de la Europa y del Japón va a ser de aquí en más la experiencia de toda la humanidad.

En 1949 se reunieron en San Francisco los fundadores de las Naciones Unidas, los que redactaron la Carta de las Naciones Unidas, y en esos años se reunió también el GATT , se reunieron en BretoBsh los creadores del sistema financiero internacional y sentaron las bases de instituciones que pretendieron ser comprensivas de todo el universo pero que en realidad en su vigencia estuvieron limita-

dos a ciertos espacios geográficos o tuvieron capítulos enteros que no tuvieron vigencia práctica, pero esas instituciones están bosquejadas y existen y yo creo que van a estar en plena vigencia en el siglo XXI, pero en este siglo XXI que afortunadamente está comenzando temprano.

La Carta de las Naciones Unidas es formidable. Es la constitución de un mundo donde ciertamente va a haber cierto liderazgo y ciertamente por muchas décadas yo creo que los Estados Unidos van a tener un liderazgo, pero un mundo que tiende a ofrecer oportunidades de participación a todas las naciones, que fija reglas para el relacionamiento político entre las naciones que son reglas que llevan a consolidar la paz, la solución pacífica de las controversias y tambien bosqueja un sistema de seguridad internacional que yo creo que demoró cuarenta años en hacerse realidad pero que está naciendo y que ha probado ya ser eficaz en este desafío que significó la invasión de Irak a Kuwait, o sea un sistema de reglas de juego políticas y un sistema de seguridad internacional que siempre debe acompañar y asegurar la plena vigencia de las reglas políticas.

Eso existe y eso se está llevando a la realidad, pero además existen reglas económicas, existen mejores instituciones económicas que las que tuvo el siglo XIX, aún con todo lo crítica que aparece la situación de la Ronda Urugual del Gatt. El Gatt existe, existe vocación de que creemos un sistema de mayor libre comercio que abarque toda la gama de bienes y servicios e involucre y comprometa a todas las naciones.

Quizás fue exageradamente ambicioso pensar que ya en esta Ronda Uruguay del Gatt quedaba definitivamente terminado un sistema de librecomercio de cobertura total, todos los bienes, todos los servicios, prácticamente todos los países. Probablemente se necesitará otra Ronda, pero yo creo que la Ronda Uruguay va a terminar con un progreso, con un cierto avance, aunque no todo el que sería ideal,pero vamos en esa dirección, un sistema de comercio mundial más amplio, mas libre, al que se van a incorporar mayor cantidad de bienes y servicios, a cuyas reglas se van a incorporar una mayor cantidad de bienes y servicios, y a cuya cobertura geográfica se van a incorporar una mayor cantidad de naciones. Y lo mismo va a pasar en materia de sistema financiero internacional, la incorporación de más naciones al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y el perfeccionamiento que van a tener, yo creo, estas instituciones,

nos van a dejar bosquejado un siglo XXI con instituciones internacionales más reforzadas. Ya nadie va a tener excusas ni va a ser para nada inteligente mantenerse aislado o segregarse, automarginarse de ese sistema internacional. Ya no existirán las confrontaciones y las tensiones derivadas de las confrontaciones que caracterizaron al siglo XX por la competencia entre dos sistemas políticos y económicos completamente antagónicos.

Ahora, cuál va a ser el sistema económico internacional que le va a permitir a las naciones insertarse en esta realidad del siglo XXI? Sin duda va a ser la economía social de mercado. Los gobiernos van a tener funciones importantes, pero limitadas. Por de pronto, en manos de los gobiernos va a quedar todo aquello que tiene que ser controlado presupuestariamente, porque tiene que ser financiado por impuestos que sólo el gobierno puede recaudar, y el uso de esos impuestos va a tener que ser votado en los congresos o en los parlamentos, que van a tener que controlar políticamente el uso de esos recursos para cumplir con las funciones que el sistema de mercado no puede organizar, simplemente porque son funciones que no se pueden financiar por precios o tarifas que surjan de la operación de los mercados, que requieren para su financiamiento del uso del poder coactivo del Estado y de la cobranza de impuestos y por lo tanto del control presupuestario.

Pero cuáles serán esas funciones? Sin duda esas funciones serán la justicia, la seguridad, la defensa, las relaciones exteriores, la atención de urgencias sociales y la orientación que debe tener un sistema educativo y el sistema de salud, pero ninguna actividad empresaria. La actividad empresaria tendrá que estar en manos del sector privado, que tendrá que operar en mercados libres, en mercados competitivos. Sector privado que decidirá las inversiones, que decidirá los niveles de empleo, que decidirá los niveles de producción, que decidirá cómo comercializa sus productos, si los vende en el mercado interno, si los vende en el mercado externo, y que financiará sus actividades fundamentalmente con los precios que cobrará vendiendo en los mercados y por supuesto con la captación de capitales que sea capaz de hacer para financiar las inversiones y el capital de trabajo en el contexto del mercado de capitales que también seran cada vez más libres, más integrados y más transparentes.

La economía de mercado tendrá que ser una economía social o como

le gusta llamar al Presidente Menem, economía popular de mercado, porque tendrá que ser una economía que no sólo utilice a los mercados como instrumentos eficaces para la asignación de los recursos, sino que haga que los mercados cada vez más libres y más transparentes sean diseminadores de igualdad de oportunidades para todos los productores y consumidores, para que precisamente la operatoria de los mercados libres y transparentes cada familia pueda valorizar su capital humano, pueda encontrar oportunidades para incrementar su capital humano, para que puedan multiplicarse las capacidades de iniciativas empresarias, para que puedan conseguirse los capitales que potencien la creatividad individual y le permitan adquirir forma empresaria de mayores dimensiones que las que da la capacidad de ahorro individual o familiar.

Esa es una economía social de mercado, porque es una economía que fundamentalmente apunta a que la familia, el consumidor, encuentre oportunidades de valoriz ación de sus recursos, fundamentalmente humanos, pero también que encuentre la posibilidad de acceder cada vez a mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad y de más bajo precio. Y por supuesto una economía social de mercado porque en esa economía de mercado que funciona bien, también la familia, los productores, contribuirán pagando los impuestos, impuestos que tendran que estar pensados como impuestos que tengan un elevado grado de neutralidad, que no afecten la asignación de los recursos y que posibiliten al gobierno a través del manejo presupuestario y fundamentalmente de la orientación del gasto, producir las redistribuciones de ingresos que permitan atender las urgencias sociales y poner de manifiesto a través de la administración presupuestaria el concepto que la sociedad tiene de la solidaridad social y de la atención de las urgencias sociales, del ataque a la extrema pobreza.

Yo creo que Argentina, como en su momento lo fue la Democracia Cristiana en Alemania, el liberalismo, la UCEDE, viene pregonando con claridad los principios de la economía social de mercado desde bastante tiempo atrás, pero yo fui siempre un convencido, y eso lo podrán leer en mis libros polémicos, en "Economía en tiempos de crisis", justamente en uno de los últimos capítulos hay una conferencia conjunta que dimos con el Ing.Alsogaray y tuvimos un debate sobre este tema.

Yo creo que la posibilidad de la realización histórica de las ideas

de la economía social de mercado en la Argentina requería que los partidos de amplias bases populares y con capacidad de acceder al poder advirtieran la conveniencia y el realismo de esta idea y la hicieran suya, por supuesto con la alianza política que eso significara con los que habían venido promoviendo esta idea. Yo esto lo pienso desde mucho tiempo atrás y si leen cosas escritas por mí en los años '81, '82, '83, y con más razón recientemente, van a encontrar exactamente mi opinión de quela economía de mercado, la economía libre con características de economía social o popular de mercado, se iba a hacer realidad en la Argentina y sus instituciones iban a ser las instituciones de la Argentina, cuando por lo menos un partido de amplias bases populares adoptara esta idea y adoptara el compromiso de llevar a la práctica estas ideas. Yo creí que a lo mejor Alfonsín podría haber descubierto ésto y haber sido el hombre que promoviera este cambio de instituciones económicas y sociales en la Argentina, y así lo reflejé en el prólogo de mi libro "Volver a crecer" en 1984.

Lamentablemente a pesar de que algunos de los técnicos de Alfonsín y algunos de los hombres políticos del radicalismo lo advirtieron, lo advirtieron demasiado tímidamente y no tuvieron el coraje, a pesar de que sí tuvieron las oportunidades, para ser promotores de esta transformación de las instituciones económicas y sociales de la Argentina en la dirección de la economía social de mercado. Pero cuando yo vi que el radicalismo había perdido totalmente la oportunidad de hacerlo y comencé a conocer más de cerca al dirigente del Justicialismo, pensé que el Justicialismo, que seguramente tendría la próxima oportunidad de gobernar en la Argentina, era el partido que podía no desaprovechar la oportunidad que había desaprovechado el radicalismo y llevar a la práctica esta transformación de las instituciones económicas y sociales y por eso cuando en Córdoba José Manuel de la Zota, el presidente del justicialismo en Córdoba y candidato a gobernador me ofreció incorporarme como extrapartidario al Congreso Nacional de la lista del Justicialismo, acepté gustoso ese desafío y desde entonces estuve trabajando para que el justicialismo cuando accediera al gobierno tomara el compromiso desde el primer día de transformar las instituciones económicas y sociales de una manera compatible con las instituciones políticas de nuestra constitución, incluso compatible con las instituciones económicas de la constitución nacional, sobre todo compatible con este mundo que se está insinuan-

do, este mundo de paz y progreso que yo visualizo como característico del siglo XXI pero que afortunadamente el siglo XXI desde el punto de vista económico y social creo que va a comenzar en estos años o está comenzando en estos años y no se va a demorar hasta el siglo XXI del calendario convencional.

Yo estoy convencido que el gobierno del Presidente Menem va a dejar el país con instituciones de economía social de mercado. Creo que Alfonsín y el radicalismo hicieron mucho por consolidar las instituciones políticas de la constitucion nacional y también en el futuro los historiadores van a reconocer esa contribución del radicalismo, pero van a señalar hubo un tiempo perdido en un avane institucional que era igualmente importante y que era imprescindible para la consolidación de las propias instituciones políticas. Pero creo que la apreciación del gobierno del Dr. Menem va a ser que Menem no desaprovechó la oportunidad. Por supuesto, se han cometido muchísimos errores, pero quien siga las principales exposiciones del presidente Menem desde el 8 de julio en política exterior y en política económica y en instituciones económicas, va a ver que hay un rumbo claramente establecido. Y destaco en política exterior y en política económica y por eso el título de la exposición: "Interrelaciones entre política económica y política exterior" , porque yo creo que el éxito de la economía social de mercado en Alemania y en Europa no se debió solo al valor intrínseco de estas instituciones económicas y sociales, sino al contexto en el que se realizó históricamente esta idea y q que existió, quizás no con la amplitud que hubiera sido deseable, pero existió un sistema internacional de alcance limitado que fue impulsado por los Estados Unidos como vencedor de la Segunda Guerra Mundial que abarcó a Europa y a Japón y que permitió que en este contexto pudieran llevarse a la práctica ideas como la de la economía social de mercado.

Yo creo que ahora los países como el nuestro van a tener la oportunidad de adoptar estas instituciones económicas y sociales y van a encontrar un contexto internacional en el que estas instituciones económicas y sociales van a ampliar las oportunidades. Por eso yo creo que hay que mirar el rumbo no sólo económico, sino el rumbo de política exterior del presidente Menem.

El presidente Menem quiere que Argentina sea ciudadano de un mundo, de un mundo que él lo ve como realmente unificado, ya sin las clasificaciones que caracterizaron al siglo XX de Este-Oeste, Pri-

mer, Segundo o Tercer Mundo, sino un mundo que prácticamente va a dar oportunidad de inserción a todo .....
..... (cambio de cinta)..

..... y que va a tener instituciones políticas muy reforzadas , las Naciones Unidas van a funcionar y los principios de las Naciones Unidas va a tener mayor vigencia. Va a tener un sistema de seguridad internacional, que van a reasegurar la plena vigencia de los principios políticos y van a tener un sistema económico internacional, tanto en el comercio de bienes y servicios como a todos los aspectos que hacen a las finanzas internacionales más globalizado, más interdependiente, más interrelacionado, y para vivir en ese mundo uno va a tener que ser respetuoso de las instituciones políticas, de seguridad y de las instituciones económicas de ese mundo y estar organizado internamente de una manera funcional a ese mundo y sin duda las instituciones económicas que debemos adoptar internamente son las de la economía social o popular de mercado.

Lo lograremos? Yo estoy convencido que sí.Cúales han sido los errores del gobierno del Presidente Menem? Los errores nuestros, porque yo soy parte del gobierno, fueron básicamente subestimar la magnitud de la labor de transformación, de lo que significa en la práctica llevar adelante todas estas transformaciones.Si uno subestima, comete el error de no buscar para cada cosa la persona o el grupo de personas o el equipo mejor preparado, más convencido, y fundamentalmente, en mejores condiciones de interrelacionarse con el resto del gobierno y con el resto de los partidos políticos, el resto de las instituciones, para poder llevar adelante semejante transformaciones. Sin duda, no estuvo el gobierno conformado de la gente que estaba en mejores condiciones de llevar a la práctica esta transformación, ademas el gobierno funcionó con enfrentamientos entre funcionarios, con falta de coordinación entre equipos, con ingredientes antagónicos dentro de los mismos grupos que debían funcionar y trabajar como equipos y eso significaron errores, además no hubo en todos los niveles la misma claridad conceptual como incluso, para explicar con claridad a la opinión pública lo que se estaba haciendo,

Pero sí hubo un gran coraje de parte del señor Presidente y una gran valentía, por supuesto también un gran apoyo de la UCEDE y de otros partidos, pero ahora estamos creo en una situación diferente. El grado de homogenización que se ha dado en los equipos del gobierno, transforma a los equipos del gobierno en completamente diferentes

a los que funcionaron en el primer año y medio largo de gestión.

Segundo, el gobierno está convencido de que lo que tiene que hacer es promover nuevas instituciones económicas y sociales, que no deben ser del Menemismo, ni siquiera del Justicialismo, ni siquiera sobre una alianza entre el Justicialismo y la UCEDE y algunos partidos provinciales, sino que tienen que ser de la Argentina.

Es decir, tenemos que lograr que las instituciones de la economía social de mercado sean instituciones de toda la Argentina, aceptada prácticamente por todo el país, por todos los partidos políticos y por toda la sociedad argentina democrática, porque como bien dijo el señor representante de la Fundación Conrad Adenauer, las instituciones de la economía social de mercado son las instituciones compatibles con el sistema democrático, con el sistema de libertades políticas, de libertades individuales, por lo tanto deben ser no las instituciones de un partido político o de una alianza política, sino que tienen que ser las instituciones de la Argentina, y tienen que tener como tál no solo un marco institucional, que prácticamente lo tienen, sino un marco legal, no de circulares, decretos o resoluciones de los ministerios o del Banco Central o del Poder Ejecutivo, sino un marco de leyes, leyes que sean suficientemente simples, claras, que complementen a la Constitución Nacional en plasmar en normas de gran validez y aceptabilidad y de perdurabilidad en el tiempo estas instituciones de la economía social de mercado.

Por eso estamos trabajando con el Congreso de la manera que ustedes habrán visto durante los últimos dos meses. Yo he ido todas las semanas prácticamente a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. En la Cámara de Diputados estoy trabajando más con el bloque justicialista, porque necesita convencerse el bloque justicialista de Diputados, el bloque de la UCEDE y de algunos partidos provinciales ya están convencidos, pero estoy teniendo un muy buen diálogo. Estamos teniendo varios ministros y sin duda el Presidente, un muy buen diálogo con los diputados justicialistas y eso es muy importante. Y con la Cámara de Senadores estamos trabajando, yo ya he estado tres semanas seguidas, respondiendo a una interpelación y hablando con los senadores de todos los partidos porque sin duda estas instituciones de la economía social de mercado y el tipo de política económica que tenemos que hacer, es un; tipo de política económica y son instituciones que no pueden li-

mitarse a la Nación o al nivel nacional, tiene que trasladarse a las provincias y a los municipios, eso es imprescindible. Y en este sentido el papel del Senado es fundamental. Cuando hablamos en contra de las prebendas y de los privilegios, tenemos que pensar no sólo en erradicar el sistema de prebendas y privilegios demandados por corporaciones empresarias o laborales que han hecho que no funcionnen bien ni el sistema político ni el sistema económico de la Argentina, tenemos que pensar también en evitar todo sistema de prebendas y privilegios y de desmanejos que tienen que ver con niveles locales del gobierno, provincias y municipios, pero que cómo yo explico en mi librito "El desafío federal", han sido una reacción, inconveniente en cuando a la metodología de las provincias y de los municipios y de la gente del interior, pero a una realidad que explica por qué hubieron esas reacciones locales.

Yo sostengo en "El desafío federal" que la economía de mercado y la economía estatizada que se mezclaron en el siglo XX en la Argentina, incluso la economía de mercado del siglo XIX largo, fueron economías que tuvieron distorsiones que provocaron una exagerada concentración de recursos humanos y de capital y de una ineficiente concentración de recursos en la Capital Federal y en sus alrededores y lo hicieron sobre la base de impedir o limitar el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, de los recursos de capital y sobre todo de los recursos humanos del interior del país y lo hicieron a costa de prácticamente apagar una gran cantidad de motores de crecimiento que había y que deberían haber existido en el interior del país.

Yo creo que la economía social de mercado no sólo tiene que modificar las reglas del juego para el buen funcionamiento de todos los sectores económicos y sociales, sino que también tiene que tener una dimensión que hace a las relaciones entre la Nación y las provincias y los municipios y tiene que tener una dimensión que haga a destrabar, a quitar todas las distorsiones que han inhibido el progreso, el aprovechamiento de los recursos naturales, de los recursos de capital y sobre todo de los recursos humanos del interior del país y ésto es algo que es necesario que se comprenda en el interior del país pero también aquí en Buenos Aires y un ámbito muy importante para lograr que haya esa comprensión es precisamente la Cámara de Senadores, que por otro lado tiene un papel fundamental en la sanción de todas las leyes, no sólo a las que hacen al relacionamiento de la nación, las provincias, los munici-

pios y los problemas de las distintas regiones del país.

Vamos a trabajar con el Congreso y esperamos que en cuatro años más, para cuando de nuevo haya elecciones generales, hayamos logrado tener en plena vigencia un nuevo marco normativo, nuevas leyes, totalmente coherentes con el régimen, tanto político como económico de nuestra Constitución Nacional, entonces ya el futuro período presidencial sea un futuro en el que estén consolidadas buenas instituciones políticas y buenas instituciones económicas.

Creo que ésto que está pasando en Argentina y que yo lo veo con gran optimismo, estoy seguro que en los próximos cuatro años vamos a ser capaces de plasmarlo en realidad, se está dando también en Chile por una vía diferente. El año pasado, en enero, la Universidad Católica de Chile cumplió cien años de vida e invitaron a un conjunto de personas de distintos países del mundo a dar exposiciones, todavía no se había producido el cambio de gobierno en Chile, pero yo elegí como tema para la exposición que hice en la Universidad Católica de Chile el de las instituciones económicas y las instituciones políticas y mivisión o mi interpretación de Chile y del futuro de Chile. Y yo dije ahí que Chile durante el gobierno militar había logrado de una manera rara, porque pocas veces se había dado en la historia, implementar buenas instituciones económicas y sociales. Las instituciones por lo menos de una economía de mercado pero preparadas para ser una economía social de mercado. Pero Chile, que había tenido una muy buena tradición de instituciones políticas, mucho más que en otros de buenas instituciones políticas, lamentablemente había abandonado esa tradición y muchos economistas de renombre habían puesto en dudas la capacidad de la continuación de las buenas instituciones económicas y sociales, precisamente porque habían emergido de un contexto político que no era de libertades, que no era de democracia.

Sin embargo, yo dije ahí que tenía un gran concepto de la dirigencia política chilena y de la tradición institucional, tanto en lo político como en lo económico de Chile, y que yo visualizaba que el nuevo gobierno democrático de Chile, lejos de echar por la borda los progresos en materia económica y social, los iba a consolidar a través de hacer funcionar buenas instituciones políticas de Chile y que por lo tanto, yo visualizaba a Chile con un gran futuro, con un futuro de un país democrático, con buenas instituciones políticas y preservando instituciones económicas que aún en un contexto no democrático había sabido crear y que sabría perfeccio-

nar y en estos días hay una gran cantidad de banqueros que pasan por Chile y que vienen luego a la Argentina. Y por qué han ido a Chile? Han ido a Chile porque en esta semana Chile ha logrado, después de toda la crisis de los años '81 y '82 lanzar la primera colocación de un empréstito colocado voluntariamente en los mercados de capitales por 300 millones de dólares, y lo está haciendo un gobierno democrático, que está haciendo funcionar las instituciones políticas y que ha sido capaz de preservar los progresos que en materia de instituciones económicas y sociales e incorporar progresos en materia social que se dieron en las últimas décadas.

Hablo de Chile porque yo creo que toda esta transformación que pretendemos hacer en la Argentina, que en buena medida ha comenzado a hacerse y con cierto éxito en México,también en Bolivia, aunque obviamente con las limitaciones de recursos que un país como Bolivia tiene, que está bastante avanzado en Chile, son instituciones que van a ser finalmente adoptadas por toda la América Latina, y es importantísimo que se adopte en toda la América Latina. Yo creo que van a ser adoptadas por Brasil también. En Brasil va a haber un poco más de dificultades porque el sistema de prebendas y privilegios con la sustitución de importaciones con que se desarrolló el aparato industrial, al ser más exitoso que en nuestros países, a su vez creó mayores resistencias al cambio, y va a demorar la dirigencia económica de Brasil un poco más en descubrir las bondades de la economía social de mercado , de la integración al mundo, de la economía libre y abierta, pero la dirigencia política brasileña la está descubriendo. Yo creo que el presidente Fernando Collor de Melo la descubrió, lo que ocurre es que tuvo las mismas dificultades en materia de capacidad para armar equipos, capaces de llevar a la práctica sus ideas que tuvo el presidente Menem y tiene mayores resistencias de los sectores que fueron más exitosos en el aprovechamiento de las anteriores reglas de juego, por lo cual hay estas dificultades en el Brasil, pero Brasil también va a ir en esa dirección, y yo creo que la América Latina es el próximo bloque de países que se incorpora más rápidamente y más plenamente, tanto al sistema mundial como al sistema político, económico y de seguridad internacional.

La Europa del Este para mí va a hacer una experiencia más mezclada. Sin duda Polonia y algunos países probablemente se insertarán muy ráídamente en la Europa Occidental, ahí hay liderazgo político, el

de Walessa y hay conocimientos económicos pero el resto de la Europa, bueno, sin duda lo que era la República Democrática Alemana ya está incorporada a la Europa y yo creo que la velocidad del cambio, de la transformación va a ser extraordinaria, pero el resto de la Europa Oriental, particularmente la Unión Soviética van a tener uh problema de adaptación y de transición mayor, pero también se van a insertar en esta nueva realidad mundial, pero la America Latina yo creo que es la primera en insertarse.

Y por supuesto, la América Latina va a ganar mucho de acelerar el proceso de integración entre sí, que es una forma también de ayudarse a que se produzca una suerte de contagio en esta transformación, tanto política, como económica y sociales.

No es casualidad que las democracias hayan prácticamente cubierto unas tras otras todo el mapa de la América Latina, y lo mismo va a pasar con el mapa de la economía social de mercado. Se va a ir produciendo un contagio y nos vamos a poder ayudar mucho unos a otros a través del intercambio de nuestras propias experiencias y a través del proceso de integración.Así que como ustedes ven, yo tengo un gran optimismo. Además respecto de la economía argentina yo creo, lo he dicho públicamente, que ya este segundo semestre se va a poder cosechar, en términos de estabilidad, en términos de reactivación y en algunos síntomas de crecimiento, muchas de las transformaciones que se han hecho y que por el desorden fiscal, fundamentalmente, y todas sus consecuencias monetarias, todavía no habían comenzado a cosecharse y a ponerse en manifiesto.

Yo creo que estamos avanzando muy rapidamente en establecer un orden fiscal indispensable, eso nos va a permitir hacer un manejo monetario mucho mejor, y como por otro lado hemos hecho, y ahora estamos definitivamente acelerando transformaciones de fondo que son irreversibles y que pese a que levantan algunas resis tencias, pronto esas resistencias van a ser vencidas porque hay mucha gente, a veces no representativas en las cúpulas, no representadas en las cúpulas que están al frente de las representaciones, pero que tienen influencias en la opinión pública que van a ayudar a que se consolide toda esta transformación. Por lo tanto yo tengo un gran optimismo. Sobre el mundo, porque creo que ha comenzado un siglo XXI que va a ser como el XIX de paz y progreso pero con instituciones políticas, de seguridad, e instituciones económicas mucho más reforzadas y a las que se van a integrar un mayor número

de naciones y van a tener una cobertura geográfica mucho más amplia, soy optimisma respecto del futuro de América Latina porque tenemos ya experiencias exitosas de progreso en materia de instituciones políticas y económicas y cómo unas se refuerzan a las otras en medida en que son funciónales y mucho más si son funcionales al sistema internacional que va emergiendo y son optimismo respecto de la Argentina porque hay gente que desde mucho tiempo atrás ha tenido las buenas ideas , como es el caso del liberalismo y de la UCEDE y de algunos otros partidos más chicos, pero también hay capacidad de liderazgo e inteligencia en los partidos de mayor tradición y de mayor arraigo popular, en particular el justicialismo, pero también creo que va a existir en el radicalismo, que va a hacer que estas buenas instituciones, políticas y económicas, sean no instituciones de un partido, sino instituciones de la Argentina. Muchas gracias.

==========

P.- María Rosa Martili (Conciencia): Con respecto a la integración del siglo XXI de la cual usted habla y que creo estamos todos absolutamente concientes, no sería fundamental, en vista que han desaparecido las objeciones políticas a las ideas económicas, las grandes objeciones, las cosas que son conflictivas, incorporar a nuestro sistema educativo formal la capacitación económica de la misma manera que la tienen países como Alemania, sobre todo en nuestro colegio secundario, del cual ahora están saliendo nuestros chicos sin saber absolutamente nada de economía., ni siquiera lo que es una tarifa.

R.- Yo creo que tendríamos que hacerlo. Mis chicos, desde que estamos viviendo en Buenos Aires, van a un colegio el San Andrés, que tiene en su curriculum las materias de economía y negocios y veo que aprenden mucho y que se entusiasman con el tema. Yo a veces pensaba que quizás en el secundario era demasiado temprano como para que se pudieran entender los temas económicos. Yo mismo en el secundario, cuando leía los libros de economía política, porque teníamos una materia, no entendía nada, pero hace poco volví a releer esos libros y me dí cuenta que lo que pasa es que no entendía nada porque eran malos libros, eran en todo caso libros que pretendían instruir al estudiante sobre la historia de las doctrinas económicas, pero que era una interpretación histórica tan inconveniente,

por supuesto a la luz de lo que era el pensamiento predominante en esos años, que al estudiante no le quedaba nada, pero creo que transmitirle en el secundario una educación económica que le permita entender las reglas de juego de una economía de mercado y el papel que tiene el presupuesto público y el manejo presupuestario del estado en términos simples, creo que los jóvenes en esa edad lo pueden entender si se lo hace con buen material didáctico y por supuesto los profesores están adecuadamente entrenados, sería sumamente útil.

Es un tema que hemos comenzado a hablar con el ministro de Educación, con el Dr. Salonia, y creemos que es algo que deberíamos sin duda hacer, pero es fundamental que podamos tener una suerte de libreto claro de cuáles son las instituciones económicas y sociales de la Argentina que en eso tenemos que avanzar en que nuestra dirigencia, nuestro marco normativo, refleje ese concepto más claro, porque ciertamente, si por ejemplo se llevara a la escuela secundaria el debate sobre planificación o mercado, se llevara el debate sobre socialismo o capitalismo en términos históricos y entonces hubiese algunos profesores que entraran a decir bueno, en Argentina ha fracasado el capitalismo y tenemos que marchar hacia el socialismo, cosas por el estilo, yo creo que llevaríamos una confusión a los niños. Creo que tenemos que pensar que así como hay materias que transmiten cúales son las instituciones políticas de nuestra constitución, nuestra forma de gobierno, el rol del Poder Ejecutivo, de la Justicia, del Congreso, tendríamos que transmitir cuáles son nuestras instituciones económicas y cómo funcionan y que significa operar en ese contexto, que posibilidades abre para actuar como productor o como consumidor, pero claramente necesitamos que este sistema de ideas económicas y de reglas de juego esté suficientemente aceptado como para que pueda ser también pedagógicamente o didácticamente transmitido a los jóvenes.

P.- Periódico El Fueguino (Usuhaia): Con bastante atención seguí la exposición, pero me queda una duda. El seminario habla de Realidad Argentina. El diagnóstico sobre la realidad argentina tiene muchos autores, me interesaría saber cuál es la terapia a través de las instituciones que usted mencionó que habria que crear para que en materia laboral, económica, política, pudiéramos tener una realidad mucho más clara, mucho más prometedora,de la que tenemos actualmente.

R.- Aprovechando que usted es de Tierra del Fuego voy a tomar el caso de la industria localizada en Tierra del Fuego, como ejemplo del tipo de transformaciones que tenemos que hacer.

En el caso que involucran cuestiones que tienen que ver con el marco laboral, el marco económico y de alguna manera el marco político. En 1972 se dictó una ley que pretendió desarrollar la industria en la Tierra del Fuego, la ley 19640, que empezó a aplicarse a partir de 1982 bajo el impulso de una concepción geopolítica de ocupar efectivamente la Tierra del Fuego con asentamientos industriales. Los instrumentos que se utilizaron fueron el de promover la radicación de empresas productoras de electrodomésticos, de algunos productos electrónicos .....

..... cambio de cinta ....

.... y algunos productos químicos con los siguientes incentivos: Importación libre de arancel de todos los insumos que necesitara, mientras había aranceles o prohibiciones para importar elevadas en el territorio, exportación desde el territorio continental hacia la isla con reembolsos del 35 por ciento, es decir que por ejemplo, la cabina de los televisores o el telgopor con el que se empaquetan los televisores que se exportan del continente a la isla se facturaban a un determinado precio y el gobierno daba un reembolso del 35 por ciento, luego en caso que desde la isla se exportara al resto del mundo también reembolsos del 35 por ciento y con libre entradas de esos productos al territorio, con prácticamente todas las importaciones competitivas, sean televisores, sean videocaseteras, sean electrodomésticos o sean productos textiles, virtualmente prohibidas o con aranceles específicos y con una combinación de impuestos internos aplicados diferencialmente que prácticamente creaban una virtual ausencia de competencia.

Entonces por ejemplo un televisor al que se lo trae desarmado a un costo de 250 dólares, y que en realidad armado podía traérselo a un costo a lo mejor de 250 o 300, entra por la Tierra del Fuego libre de arancel de importación, en la Tierra del Fuego le agregan una carcasa y un telgopor que valen 50 dólares, le agregan 20 dólares de trabajo de mano de obra, hasta ahí tenemos 320, porque las empresas dicen que los costos de transportes, los mayores costos, el tener a los ejecutivos allá cuestan 100 dólares más, lo facturan al territorio a 420, aquí los comerciantes le aplican unos 200 dó-

lares de costo de comercialización y el televisor en realidad si se vende barato se vende a 620 dólares, pero las más de las veces se vende a 700 u 800 dólares, porque a su vez la importación de televisores tenía un derecho específico de 400 dólares que impedía su importación.

Qúe significa ésto? Esto significa que para hacer una tarea socialmente de valor nulo, porque en realidad la tarea de agregarle algo al televisor es inexistente, para eso el gobierno resigna sobre importaciones que llegaron a ser de 500 millones de dólares, aranceles ahora del 22 por ciento, o sea unos 100 millones de dólares de cobranzas de aranceles de importación y otros 80 millones de dólares de IVA, porque también estaba exento de IVA, ahí tienen 180 millones, después paga reembolsos por los 50 dólares que van de aquí para allá del 35 por ciento, eso es más o menos 50 ó 60 millones de dólares más, después paga reembolsos de exportación por la parte que se exporta, que no es mucho, y haciendo todas las cuentas yo creo que no hay menos de 300 o 400 millones de dólares que cuesta esa tarea socialmente improductiva.

En términos del objetivo estratégico, tener familias asentadas allá, son seis mil familias las asentadas allá, no sólo en la industria de los electrodomésticos y electrónicos, sino también en la textil y algunos productos químicos, estas seis mil familias cobran, entre el salario de bolsillo más las cargas sociales 2000 dólares, es decir seis millones de dólares por mes, es decir 72 millones de dólares al año. 72 millones de dólares que nos cuestan en términos de impuestos no percibidos o de impuestos pagados, no menos 300 ó 400 millones de dólares.

Qué tipo de transformación tenemos que hacer? Por ejemplo, yo pensaba, estuvimos discutiendo este tema anoche, por de pronto, si cambiamos todo el régimen, si eliminamos la libre importación o la importación libre de arancel, si eliminamos el reembolso por venta de aquí a allá, del continente a la isla,si eliminamos el reembolso diferencial por la exportación, si eliminamos los derechos específicos de importación, si eliminamos los impuestos , básicamente éstos que he mencionado, podemos tener primero una mucho mayor recaudación, porque vamos a cobrar el arancel de importación y el IVA de lo que venga importado o los impuestos que correspondan de lo que se produzca, yo calculo que podemos, no sólo economizar los 300 ó 350 millones que nos está costando, sino te-

ner una recaudación del orden del doble, la gente va a recibir los productos a mitad del precio que los está recibiéndo ahora, es decir que va a haber un excedente del consumidor formidable, parte de eso, digamos 200 millones de dólares, lo podemos destinar a cosas como éstas: pagarle transitoriamente, hasta que la gente encuentre en un período de dos, tres o cuatro años, una nueva ubicación en la isla en actividades que se pueden desarrollar, turismo, actividades que aprovechen los recursos naturales,etc., pagarles los sueldos. Segundo, darle a la isla fondos para que haga infraestructura, aeropuertos, puertos, etc., realmente de envergadura, y tercero en todo caso, subsidiar el costo de transporte de pasajeros y de mercadería para acercar a la isla al continente hasta que el mayor nivel de actividad de la isla permita que el subsidio del propio transporte desaparezca.

Ahí, por ejemplo, una solución de esta naturaleza, que es una solución en mi opinión que va en la dirección de las transformaciones que necesita Argentina en materia laboral, en materia económica y en materia política en general.

Si lo que remos generalizar, en materia laboral como mínimo esperamos que el Congreso trate la ley de empleo que quizás no es lo ideal todavía como un marco de legislación laboral, pero es un progreso con respecto al marco actual.

Yo creo que las leyes que enmarcan la relación laboral tendrían que ser suficientemente generales como para dar un marco muy general y luego dejar a la negociación colectiva el acuerdo entre las partes de los términos concretos del contrato de trabajo. En esa dirección va la ley de empleo, que a su vez tiene una serie de mecanismos para dar flexibilidad laboral a la relación entre el empleador y el trabajador.

En materia de sistema impositivo, esta tarde el Dr. Tacchi les va a hablar de las ideas con que estamos trabajando.

En materia de sistema presupuestario, nosotros creemos que el Presupuesto público tiene que volver a ser un instrumento importante tiene que ser claro y transparente y tiene que asignar fondos para las funciones específicas del estado, y en todo caso si hay algún tipo de subsidios que en la transición se necesiten para facilitar la reestructuración productiva y geográfica del país, tienen que estar esos subsidios explícitamente puestos en el presupuesto público.

Creemos que una política fiscal de total equilibrio , en la Argentina por muchos años no puede haber déficit fiscal, nos va a permitir hacer una política monetaria enderezada a la estabilidad, sin que haya atraso cambiario, y por otro lado nos va a permitir recrear las condiciones para que exista un mercado de capitales en Argentina, para que haya una intermediación financiera eficiente y para que vuelvan los capitales y para que en lugar de irse como fue la realidad del pasado, los tengamos en Argentina, pero no retenidos por reglamentaciones o por trampas, sino por voluntad de quedarse a producir en el país.

Este es el tipo de reorganización económica, laboral y política que necesita la Argentina.

P.- David Vazquez (Presidente del Mercado a término de cereales de Buenos Aires): Como es conocido, el mercado a término de cereales ha tenido un boom operativo merced al decreto que el presidente Menem nos otorgara en el mes de agosto del año pasado, por el cual se nos permite la operativa en dólares. Como presidente de una sociedad anónima, hemos tenido que confeccionnar un sellito, que quisieramos eliminar, en el cual, visto las experiencias amargas que hemos sufrido en tiempos ha, donde ponemos u observamos que el mercado a término en caso de que hubiera una duplicidad, o una dualidad, o un doble o triple mercado en dólares respecto al austral, el directorio tiene la facultad de reservarse el modo, la salida de liquidarlo.Ese sellito la verdad que quisiéramos tenerlo cada vez con menos tinta y si es posible tirarlo a la basura. Con el éxito que todos le deseamos, nuestra esperanza es que en el futuro, a pesar de que podamos tener cambios medianamente controlados, porque ningún país es absolutamente libre, pero que tuviéramos acceso total y definitivo a la compra y venta de dólares, es que yo me atrevo a preguntarle si podemos tener para el futuro una tranquilidad total y absoluta para que una herramienta tan útil como es el mercado a término de cereales pueda ser utilizada por todos los operadores, no solamente de la Capital, sino del interior y hasta la República del Brasil, que está mirándonos con ojos muy interesados para poder traer algunos operadores internacionales.

R.- Estamos por enviar al Congreso en los próximos días un proyecto de ley que modifica un artículo del Código Civil que va a estable-

cer que las obligaciones de pago convenidas en una moneda extranjera sólo pueden ser canceladas en esa moneda extranjera y que no hay margen para que se pueda disponer la obligatoriedad de cancelarla en la moneda nacional a un tipo de cambio al que no haya acceso general e ilimitado a la compra de esa moneda extranjera.

Creemos que eso va a quitar los riesgos que actualmente existen, y que se dan no sólo en la operatoria de un mercado como el mercado a término de cereales, sino que se dan en la operatoria en genēral del mercado financiero, por ejemplo cuando una entidad financiera recibe un depósito en dólares y se obliga a devolverlo en dólares a su titular y después hace un prestamo en dólares a una empresa o a un cliente residente en el país, también hoy corre el riesgo de que el día que tenga que cobrar ese crédito, le pueden decir no señor, el deudor se lo puede pagar en australes a un tipo de cambio oficial que a lo mejor no asegura acceso a la misma cantidad de divisas. Entonces necesitamos quitar ese riesgo, esa incertidumbre.

Otra cosa que va a ayudar en la dirección de lo que usted señala, es las restricciones que esperamos poner por ley al Poder Ejecutivo para que no pueda arbitrariamente quitar acceso a la compra libre de divisas a los habitantes del país. Es la mejor forma de asegurar que haya libertad cambiaria y que nuestra moneda se pueda convertir libremente en cualquier moneda extranjera a voluntad del que la posee. Entonces yo creo que con todos estos nuevos marcos normativos y con la realidad que no va a haber ya restricciones en la operatoria del mercado cambiario, yo creo que la incertidumbre y los riesgos y el sellito que usted señala, van a hacerse innecesario o van a tender a desaparecer.

P.- Juan Alfredo Chikosky (Productor industrial yerbatero de Misiones): Quisiera saber la profundidad del compromiso del gobierno en desregular las economías. Nuestra provincia desde el año 1935 tiene una economía regulada que a través de los años ha demostrado que ha estado al servicio de la ineficiencia, ha impedido la competencia y ha mantenido cautivos sectores de mercado a los industriales. Es decir, se cosecha tanto, se distribuye tanto, y cada uno mantiene su porción de mercado y de producción. Quisiera saber cuál es el compromiso y la profundidad de ese compromiso del gobierno para desregular.

R.- La regulación yerbatera, como la regulación azucarera, y como varias otras regulaciones, están establecidas por leyes del Congreso que requerirán ser modificadas en el ámbito del Congreso. En estos días , por ejemplo, en relación al régimen regulatorio yerbatero, yo como ministro de Economía tuve que adoptar una decisión. Si cumplía o no cumplía con una ley que hace poco sancionó el Congreso que estableció un mecanismo de financiamiento para el régimen de regulación yerbatero.

Yo no tenía otra alternativa que cumplir con la ley del Congreso, pero lo hicimos fijando una alícuota de impuesto destinado a financiar el régimen de regulación lo más baja posible, o sea que lo que hace a las atribuciones del Poder Ejecutivo, tratamos de limitarlo a un mínimo pero sin incumplir con la ley. Ahora creemos que es un tema que requiere una discusión en el Congreso. Todavía muchas regiones del país, sin duda los azucareros, los viticultores, los yerbateros, últimamente los algodoneros, los tabacaleros, etc., todavía siguen pensando que se necesiten estos esquemas de fuerte regulación para evitar ciertas supuestas inestabilidades intrínsecas del mercado donde el productos hace una puesta a largo plazo, porque hay un régimen de plantaciones, o porque es una actividad relativamente intensiva en el uso del capital y también lo plantean como una forma de defenderse de políticas económicas que dicen haber beneficiado siempre y exclusivamente a la Pampa húmeda. Bueno, es necesario que los productores regionales y los gobiernos provinciales, los grupos de presión, adviertan que esa vía no es la conveniente, que en definitiva va a tener el efecto que usted señaló que tuvo el régimen yerbatero, como muchos otros regímenes de desalentar la innovación tecnológica, en definitiva, detener las posibilidades de progreso del propio sector y transformarlo más bien en un sistema redistributivo de ingresos o de riquezas que se hace con un nivel de riqueza general o de productividad muy bajo. Pero ésto requiere el convencimiento de la gente. Yo creo que hay que discutirlo en el Congreso. Este es un tema que en el libríto "El desafio federal" con Juan Antonio Zapata lo tocamos. Yo he pasado todos estos temas a la órbita de la Subsecretaría de Industria y Comercio y dependiendo de un funcionario que usted conoce que es el licenciado Baracat, que conoce muy bien el tema, pero creo que el tiempo político para desmontar estos sistemas de regulación es algo posterior. Creo que primero tiene que haber un avance en las reglas de juego generales, de la economía social de mer-

cado, de la desregulación o de la regulación limitada a lo estrictamente indispensable en los casos en que por razones tecnológicas o lo que fuere no hubiese suficiente competencia en los mercados, y como para que luego en las regiones entiendan y no se pongan resistencias tan fuertes al proceso de desregulación de cultivos regionales, pero creo que es un tema que en los próximos años va a haber que plantearlo. Por el momento lo que estamos haciendo es atenuarlo al nivel del Poder Ejecutivo, lo mismo vamos a hacer con el régimen azucarero, con régimen vitivinícola, pero sin entrar a violar leyes que están en vigencia y que han sido sancionadas por el Congreso Nacional.

P.- Jorge Macri (Nueva Mayoría): Volviendo al campo internacional señor ministro, usted señalo con mucha claridad cómo vislumbra que en América Latina los países van a seguir avanzando y van a estar dentro de una economía social de mercado en un buen número de ellos. En el caso de América Latina sin embargo, me interesaría algún comentario suyo también en lo que se refiere a lo que considero importante, que es las relaciones con los Estados Unidos.

Los Estados Unidos hace muchos años, en los años '60 el presidente Kennedy lanzó su alianza para el progreso, que basada en una filosofía de carácter asistencial fracasó. Hoy día el presidente Bush, variando el enfoque, ha lanzado la iniciativa para las américas, que pone más bien el acento en el libre comercio, en el esfuerzo que cada uno de nosotros hagamos. Cómo vislumbra usted la evolución de esa iniciativa para las américas que está recién naciendo.

R.- Yo la veo con optimismo. Por eso nosotros hemos estado trabajando activamente para tratar de que la iniciativa para las américas se plasme en una realidad y yo creo que la iniciativa para las américas va a ser el vehículo que va a permitir que la América Latina como conjunto de naciones, sea la primera próximamente primero se incorpore a la nueva realidad internacional de ésto que yo señalé que el siglo XXI ya está comenzando a realizarse históricamente.

Yo creo que la iniciativa para las américas, a diferencia de otras iniciativas anteriores, no apunta a una segmentación del mercado mundial o a separar a América Latina de otras regiones del mundo y unirla exclusivamente a los Estados Unidos, sino que la iniciativa

para las américas por el énfasis que pone en que sea complementaria de los avances que se den en el marco del Gatt y el énfasis que pone en un sistema de libre comercio, apunta a facilitar la inserción de América Latina no en la economía norteamericana, sino fundamentalmente en la economía mundial. Creo que Estados Unidos le está ofreciendo a América Latina algo como lo que después de la Segunda Guerra Mundial le ofreció a Europa Occidental y a Japón. La posibilidad de insertarse en un sistema que tiende a ser de dimensiones mundiales.

P.- Luis Bolomo (Fundación para una Argentina en movimiento):La pregunta es sobre el tema de la reforma del estado, o sea, la Ley de Reforma del Estado ha sido uno de los grandes instrumentos con que el gobierno cuenta para la transformación estructural que se pretende, sin embargo hay tipos de empresas, como por ejemplo empresas de electricidad o gas sobre las cuales se está trabajando en este momento, que en otros países del mundo no son objeto de privatización, como el caso de Francia y otros países europeos. Estas empresas en términos generales tienen resultados favorables o no tienen grandes déficits, hay otras empresas en el mundo como los ferrocarriles, que son en muchos países también estatales pero que tienen grandes déficits y que son solventados en muchos casos por el estado.

En el caso nuestro, en la Argentina, que es lo que hace la divisoria de aguas entre lo que debe ser privatizado y lo que no debe ser privatizado, o sea, si es una cuestión de tipo de déficit, de tipo fiscal, de asignación de recursos o si tiene que ver con un convencimiento acerca de la conveniencia de la privatización de este tipo de empresas.

R.- El criterio para separar las aguas es la convicción de que la actividad empresaria debe ser privada y la actividad presupuestaria pública y la división entre actividad empresaria y actividad presupuestaria es que la actividad empresaria se financia con cobro de precios, de tarifas por prestación de bienes y servicios que se colocan a través de los mercados, y la actividad presupuestaria se financia a través de la cobranza de impuestos, que obviamente corresponden al estado.

Es paradójico, pero en Argentina se privatizó la cobranza de im-

puestos en beneficio privado, y se estatizó la decisión empresaria. Fíjense ustedes. Al utilizarse tanto la restricción a la competencia como forma de alentar actividades privadas, trabas a la importación, regulaciones, etc., se crearon legalmente monopolios. Crear monopolios significa darle al monopolista la posibilidad de poner un virtual impuesto al consumidor, porque le permite vender sus bienes y servicios a un precio de monopolio arriba del que se hubiera dado en condiciones de competencia, pero esos virtuales impuestos a los consumos específicos que cobra el monopolista no iban a alimentar el presupuesto público cuyos destinos votaban los legisladores en la Cámara de Senadores o de Diputados, sino que iban a generar ganancias o a generar ineficiencias o a posibilitar el otorgamiento de ciertos beneficios al sindicato del sector beneficiado por esa restricción a la competencia. Fíjense, ahí se privatizaba la cobranza y la utilización de impuestos al utilizarse tan activamente la restricción a la competencia como una forma de pretender alentar el desarrollo de ciertas actividades privadas. Pero por otro lado, con lo cual se vació la recaudación de impuestos. Un caso típico son las restricciones cuantitativas a las importaciones.

La restricción cuantitativa a la importación no genera ningún ingreso fiscal, sin embargo los bienes producidos localmente para un mercado doméstico fuertemente protegido por la prohibición a la importación obliga al consumidor a pagar importantes impuestos, impuestos que no van a financiar el presupuesto público, sino que van a mejorar los ingresos de esos productores que operan en los mercados protegidos. Por eso yo hablo de la privatización de la recaudación de impuestos. Pero a su vez, el estado fue tomando para sí la responsabilidad de producir servicios e incluso bienes, como pueden ser bienes petroquímicos, servicios telefónicos, servicios de electricidad, etc., que en realidad debían ser financiados cobrando un precio en los mercados o aplicando una tarifa a los usuarios, que son actividades típicamente empresaria y que no requerían, no debían, no convenían que fueran financiados a través del presupuesto con recaudación impositiva o con endeudamiento público. Es decir, hicimos las cosas justo al revés, entonces ésto es lo que tenemos que cambiar.

Todo aquello que deba ser financiado con impuestos, debe caer en la órbita del presupuesto .....

----- vuelta de cinta -----

.....usos alternativos debe ser una decisión política que surja de una discusión en el Congreso en base a una propuesta que tiene que hacer el Poder Ejecutivo. La actividad empresaria, que es toda aquella que se financie por precios o tarifas cobradas a clientes o usuarios que operan en los mercados, debe estar en manos del sector privado.

Si el sector público mantiene parte del capital, pues tiene que actuar como persona de derecho privado, es decir debe ser un accionista más y tiene que dejar que la empresa sea manejada como una empresa privada y no tiene que utilizar recursos del presupuesto para financiar los déficits de esas empresas y a esas empresas les tiene que cobrar los mismos impuestos que a las empresas privadas y las tiene que sujetar a las mismas reglas de operación que a las empresas privadas.

Esto es lo que estamos tratando de hacer en desregulación petrolera y en operación del mercado petrolero. YPF no hemos decidido todavía privatizarla como empresa, sigue siendo una empresa cuyo capital es propiedad del estado, pero YPF ya está funcionando en un sistema de mercado compitiendo con las otras empresas y compitiendo con el exterior, porque libre importación y exportación tanto de crudo como de cualquier derivado sin arancel.

El día de mañana, cuando haya necesidades que atender dentro de los objetivos que sólo el estado puede satisfacer, es probable que mucha gente diga por qué tener el cien por ciento de las acciones de YPF, por qué no vender las acciones de YPF en el mercado y hacernos de recursos para atender necesidades fundamentales que sólo el estado puede atender. A lo mejor, o no, eso ya veremos si nuestro grado de evolución política y entendimiento de la realidad económica nos lleva a tomar ese tipo de decisiones en el futuro, pero claramente, todas las actividades de naturaleza empresaria, que yo las defino como aquellas actividades que se financian con precios o tarifas cobradas a clientes o usuarios en los mercados tiene que ir a la órbita privada, y si el estado sigue teniendo algo de la titularidad del capital o de los bienes que están afectados a esa actividad empresaria, lo tiene que hacer como persona de derecho privado y con las reglas del mercado y de la competencia, hoy el marco regulatorio general que debe alcanzar tanto al sector público como al sector privado sin que haya algún tipo de limitación a la competencia y luego trabajar sobre el ámbito presupuesta-

rio público.

El otro día cuando yo hablé a la población y dí cuentas del cuadro fiscal, premeditadamente lo hice ordenando todas las actividades que son típicamente presupuestarias y destacando que todo eso lo tenemos que financiar con impuestos, que ahí no hay nada del lado de los recursos, cobro de precios o de tarifas al sector público, porque se permite financiar las actividades empresarias, que todavía varias de ellas están en manos del sector público, pero que en todo lado en el presupuesto por el único lado que deben entrar es por el lado que el financiamiento del presupuesto provee, que son los aportes del Tesoro, y si hay avales del Tesoro sí, tambien tienen que estar dentro del Presupuesto, porque avalar la operatoria de una empresa pública es crear un mecanismo que privilegie a la canalización bajo la responsabilidad de estado de recursos a esa empresa pública.

- Quiero agradecer al señor Ministro todo el tiempo que nos ha dado, ha sido realmente un privilegio compartir esta mañana con usted.

==========

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las palabras del ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en la conferencia de prensa efectuada en el Salón Padilla del Ministerio de Economía.
Buenos Aires, marzo 20 de 1991.
==========

Señores periodistas, el Poder Ejecutivo Nacional ha decidido hoy enviar un proyecto de ley al Congreso de la Nación que dispone la convertibilidad del austral y que elimina todas las cláusulas y los métodos de indexación que se han venido utilizando hasta el presente.

El austral, de acuerdo a este proyecto de ley del Poder Ejecutivo, va a ser canjeado por dólares cuando el titular de un austral se lo solicite al Banco Central a razón de 10.000 australes por dólar, por supuesto esta es una posibilidad que tiene el tenedor de australes y para que el Banco Central esté siempre preparado para poder convertir a los australes en dólares se establece la obligación de que toda la base monetaria, que son todos los australes en circulación, tengan permanentemente como respaldo en el Banco Central la misma cantidad de oro y divisas de libre disponibilidad.

Esta relación se está cumpliendo. El gobierno la lleva a la práctica en la actualidad, pero esta ley pretende establecer que es una obligación ineludible del Banco Central mantener permanentemente el respaldo en oro y divisas para el austral.

Esto transforma al austral en una moneda que no se va a poder desvalorizar frente a las monedas extranjeras y que por lo tanto va a poder también ser una moneda estable en términos de los precios internos de nuestra economía, sobre todo ahora que nuestra economía va a operar con las reglas de una economía abierta, plenamente interrelacionada a través tanto de exportaciones como de importaciones con el resto del conjunto.

Esto significa que vamos a vivir en un clima de estabilidad. Pero no por darle convertibilidad al austral simplemente, sino porque el gobierno ha puesto en marcha y por lo tanto ha comenzado ya a cosechar los frutos, de toda una política de eliminación del déficit fiscal. Es posible comprometernos y poner en marcha la plena convertibilidad del austral porque el gobierno está seguro de que se elimina completamente el déficit fiscal a partir del mes de abril.

La eliminación de las cláusulas indexatorias, por supuesto hacia adelante, es totalmente congruente como ocurre en todos los países del mundo que tienen monedas estables, con el esquema de conver-

tibilidad del austral. Esto significa que de aquí en más, todos los contratos de cualquier naturaleza se pactarán para una cantidad nominal expresada en australes y se cumpliran a su vencimiento pagando esa cantidad nominal de australes.

Estas medidas que se van a poner en vigencia a partir del 1° de abril si el Congreso de la Nación trata antes de esa fecha esta ley , van a permitir que renazca el crédito en la Argentina. Que renazca el crédito, que renazca la actividad financiera orientada a canalizar el ahorro, hacia la producción y la inversión productiva y por supuesto que eso se de en un clima de estabilidad.

El renacimiento del crédito por recuperación de la moneda y del valor de la moneda argentina, del austral, va a permitir que haya una reactivación genuina y sostenible de la economía y por supuesto en un contexto de estabilidad y de reactivación, va a ser mucho más fácil también para el gobierno recaudar los impuestos y poder cubrir plenamente los gastos públicos.

El gobierno sigue comprometido en la tarea de reformar el estado, de privatizar empresas y de reducir el gasto público. Pero eso unido a una política eficaz de recaudación impositiva, en un contexto de estabilidad con reactivación va a permitir que en un futuro no muy lejano podamos gozar también de crecimiento económico en nuestro país. En definitiva, el crecimiento económico significa poder asegurar mejores niveles de vida a todos los argentinos.

Este es el anuncio que queríamos formularles, no se trata de un anuncio de un decreto de necesidad de urgencia, no se trata de anunciar resoluciones o circulares del Banco Central. Se trata del envío de un proyecto de ley, porque como les dije al inicio de mi gestión, el gobierno del Presidente Menem pretende que las reglas de juego de la economía ya no se establezcan por decretos, resoluciones o circulares, sino por leyes de la Nación que aseguren la generalidad, la simplicidad y la transparencia, y sobre todo la estabilidad en el tiempo capaces de asegurar estabilidad monetaria, de precios, reactivación económica y crecimiento.

Quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

P.- Señor ministro, en este momento existe la cantidad suficiente de billetes en dólares para realizar este tipo de convertibilidad?

R.- En este momento el Banco Central dispone de reservas de oro y divisas libres en cantidad suficiente para cubrir el cien por ciento de la base monetaria, por eso podemos entrar en un régimen de plena convertibilidad., que de hecho existe. Ustedes saben que cuando la gente quiso comprar dólares a 10.000 australes, el Banco Central vendió todos los dólares que la gente demandó a 10.000 australes.

Quiero hacer una aclaración. Esto no asegura que el dólar vaya a valer necesariamente 10.000 australes. En realidad el valor del dólar se va a determinar libremente y con flotación entre la oferta y la demanda en el mercado. El Banco Central va a tener un piso de 9.700 australes por dólar a partir del 1° de abril, es decir que el Banco Central va a comprar todos los dólares que le ofrezcan a 9.700 australes y si le demandan dólares va a estar dispuesto a venderlo a 10.000 australes. Es en realidad lo que ya ha sido preanunciado, pero hasta ahora había sido preanunciado como una regla de comportamiento del Banco Central por el próximo mes de abril, Lo que esta ley dispone es que se transforme en una obligación permanente del Banco Central, lo que significa adoptar una moneda convertible como sistema monetario permanente de la Argentina.

P.- Se puede producir un cambio de moneda?

R.- No, aunque la ley habilita al Poder Ejecutivo para que si en algún momento del futuro lo considera conveniente, pueda hacer un cambio de moneda, pero en ese caso no tendría ningún efecto, salvo alguna simplificación en los cálculos. Por el momento consideramos que no es conveniente un cambio de moneda, sino darle respaldo en oro y divisas y plena convertibilidad a la moneda con que todos nos manejamos, que es el austral.

P.- Quitarle ceros?

R.- Tampoco. No hay por el momento ninguna de esas modificacio-

nes. Que vuelvo a reiterarle, son irrelevantes, si las hubiera no tendrían ningún otro efecto, porque lo que tiene efecto es el hecho de que la moneda tenga respaldo en oro y divisas, que haya un compromiso firme de convertibilidad del Banco Central y del gobierno y que haya eliminación total de cláusulas indexatorias de aquí en mas.

P.- El piso de 9.700.- puede bajar eventualmente?

R.- Si, el piso no es inamovible, lo único que es inamovible es la relación de convertibilidad, es decir el techo de la banda de flotación, pero nuestra intención es mantener la banda de flotación entre 9.700.- y 10.000 australes a partir del 1° de abril.

P.- señor ministro, cuál es la reserva que existe en este momento?

R.- Los datos de las reservas varían día a día, no los tengo en mente, pero hay reservas de oro y divisas en cantidad suficiente para cubrir la base monetaria, considerando algunos ingresos de divisas que están pendientes y descontando ya pagos que en realidad no se han realizado todavía pero que va a haber que realizar en los próximos días.

P.- señor ministro, el bolsillo popular se manifiesta sensible a todo este tipo de modificaciones. Se está en condiciones de asegurar que este sistema de convertibilidad que se va a elevar al Congreso no va a generar, por ejemplo, aumentos en los productos básicos de la canasta familiar?

R.- Todo lo contrario. La convertibilidad del austral y el adoptar una moneda que ya no se va poder devaluar, y que por lo tanto no va a provocar a través de su propia devaluación más inflación, va a permitir que los precios bajen. Nosotros creemos que ésto va a consolidar una tendencia que ya se ha comenzado a insinuar, de baja de los precios en dólares que significa baja de los precios en australes, al estar fijada la relación entre el dólar y el austral.

P.- La baja de precios también incluye la baja de impuestos, por ejemplo?

R.- Bueno, ustedes han visto que ayer bajó el gas oil un 7 por ciento, se han anunciado importantes bajas en los precios de los automóviles, hay muchos productos cuyos precios han estado bajando.

P.- Los alquileres también están incluidos en este sistema de inflación y desindexación?

R.- Los alquileres ya no van a poder expresarse, van a tener que fijarse en australes en forma inamovible a partir del 1° de abril y con respecto a los ajustes hasta el 1° de abril, el proyecto de ley establece que si de la aplicación de las cláusulas contractuales surgiese un ajuste que excede al que corresponde por el valor del dólar más un 12 por ciento, el ajuste queda limitado al aumento del valor del dólar más el 12 por ciento en el período desde que se fijó el alquiler hasta el 1° de abril.

P.- En ese caso habría un desagio.

R.- No es un desagio, es un recálculo de los alquileres para adaptarlos a las nuevas circunstancias dado que ahora se va a pagar el alquiler en una moneda más fuerte, en una moneda que tiene respaldo, es decir el austral.

P.- La base monetaria y las reservas se mantienen estables a partir del próximo mes?

R.- Así es.

P.- En que valores?

R.- Los datos numéricos ustedes los van a conocer a través de la información habitual del Banco Central, pero ésto no significa que la base monetaria vaya a ser inamovible, la base monetaria va a poder aumentar o bajar, pero todo lo que aumente la base monetaria va a tener que aumentar en la misma proporción o más el valor del oro y divisas de libre disponibilidad del Banco Central. Es decir, lo que se fija es la relación entre la base monetaria.

P.- Cómo se fija?

R.- 10.000 australes por dólar, es decir, para determinar cuanta reserva de oro y divisas tendrá que haber como mínimo, hay que tomar la base monetaria y dividirla por 10.000.

P.- Esto significa que se van a pagar a 10.000.-?

R.- Si alguien quiere comprar dólares al Banco Central, lo va a poder comprar a 10.000.- pero nosotros pensamos que la gente va a conseguir los dólares más bajos que 10.000.- en el mercado libre, como está ocurriendo hoy. O sea lo que se fija es el techo, de ahí para abajo el dólar se cotizará en el mercado. No lo vamos a dejar caer del piso de la banda, como ha venido ocurriendo desde que anunciamos la banda de flotación.

P.- Pero va a haber aumento del encaje bancario para prestar los créditos y en cuánto aumentaría?

R.- Con respecto a los encajes bancarios se van a hacer los anuncios antes de que comience el nuevo mes, por una política de no discriminar entre distintos tipos de depósitos y van a ser los encajes necesarios para que funcione bien el sistema financiero.

La tendencia a mediano y largo plazo va a ser la reducción de los encajes bancarios, pero todavía no podemos precisar los números que estarán involucrados, para eso se están haciendo los cálculos necesarios y tan pronto se adopten las decisiones van a ser anunciadas.

Pero les quiero aclarar algo muy importante. Esto no supone ninguna discontinuidad con respecto al manejo que cotidianamente viene haciendo el Banco Central. En realidad todo el manejo que viene haciendo el Banco Central está pensado para converger precisamente en el pleno cumplimiento de estas normas legales que pretendemos que el Congreso de la Nación sancione con vigencia a partir del 1° de abril. Y les quiero decir también lo siguiente. Si por demoras en la sanción legislativa no estuviera disponible el 1° de abril, de todas maneras el Banco Central se seguirá manejando exactamente como lo ha hecho hasta ahora, haciendo honor y cumpliendo los pronósticos y los compromisos asumidos y la norma entrará en vigencia exactamente a partir del momento en que sea sancionada por el Congreso de la Nación.

P.- El Banco Central pasará a tener autonomía?

R.- La autonomía del Banco Central se va a producir a partir de la sanción de la Carta Orgánica del Banco Central, pero desde ya el Banco Central se está manejando como cuando existe autonomía, porque máxime con esta ley y con esta obligación de mantener una relación estricta entre la base monetaria y las reservas de oro y divisas, el Banco Central no puede darle dinero al Tesoro. El Tesoro va a tener que cubrir cualquier desfasaje con endeudamiento en el mercado de capitales por su cuenta y riesgo.

P.- Hay posibilidades de que con esta medidas se logre un acuerdo con el Fondo Monetario.

R.- Con el Fondo Monetario vamos a llegar a un acuerdo para lo que estamos haciendo las negociaciones respectivas, pero este manejo fiscal y monetario es el manejo responsable que hacen todos los países que tienen estabilidad y crecimiento, por lo tanto descontamos que este tipo de marco legal para el manejo monetario y fiscal de la Argentina va a facilitar todas las negociaciones con los acreedores del exterior.

P.- Señor ministro, para el pago al Fondo Monetario va a haber que sacar dólares de las reservas, ésto supone que también va a tener que caer la base monetaria.

R.- No se pueden sacar dólares de las reservas para pggos que no puedan ser financiados con recaudación genuina, o sea el Banco Central para cualquier pago al exterior va a tener que recibir como contrapartida los dólares o los australes que les tiene que entregar el Tesoro de la Nación.

P.- Qué pasa si no se cubre el déficit fiscal?

R.- El déficit fiscal se va a cubrir con recursos genuinos, y si no se llegara a cubrir transitoriamente el Tesoro Nacional tiene que recurrir a la captación de crédito interno para poder cubrirlo, pero nosotros descontamos que se va a poder cubrir plenamente el déficit fiscal.

P.- señor ministro, hay algún aumento de tarifas?

R.- No, no hay aumentos de tarifas. Hay un pequeño cambio en la estructura de las tarifas, más bien para los sectores industriales las tarifas en términos de australes, para los que utilicen bien la capacidad de generación eléctrica van a experimentar disminuciones.

P.- Qué va a pasar con las tarifas domiciliarias? Van a bajar también?

R.- Depende de las pautas de consumo.

P.- Al eliminar las retenciones, se supone una disminución de índole fiscal?

R.- No, en absoluto. La eliminación de las retenciones, como la eliminación de los impuestos a los automóviles, como la eliminación de los impuestos a las cubiertas, como la eliminación de los impuestos a los electrodomésticos, todos esos impuestos los eliminamos porque nosotros pensamos que van a provocar mayor recaudación. Al eliminar las retenciones, al eliminar los impuestos a los automóviles, al eliminar los impuestos a las cubiertas, al eliminar los impuestos a los electrodomésticos, va a a haber una reactivación de las ventas y un aumento de la producción de todos esos productos, agropecuarios, automóviles, etc. que va a compensar la disminución de las retenciones y de los impuestos.

Vamos a recaudar el IVA, vamos a recaudar el impuesto a los activos, y vamos a recaudar las contribuciones sociales y la recaudación por estos impuestos generales va a ser más importante que la disminución que signifiquen la eliminación de los impuestos que afectan diferencialmente a ciertos sectores.

P.- Hay compromisos financieros tomados con ajustes por tasa de interés, por inflación, por dólares. Que va a pasar con ésto?

R.- Los ajustes, todas las obligaciones en dólares por supuesto se pagan en dólares. Las obligaciones que tienen cómputo de interés compuesto, de eso se trata, por supuesto se va a seguir

computando el interés en forma compuesta, como está pactado. Aquí no se elimina la posibilidad de cobrar intereses, lo que se elimina es la posibilidad de hacer ajustes por inflación, por desvalorización monetaria. Esos ajustes se interrumpen todos al 1° de abril, si es que la ley sale sancionada y entra en vigencia a partir del 1° de abril.

P.- Para los proveedores y acreedores del estado va a regir a partir de esa fecha?

R.- Para todas las obligaciones a partir del 1° de abril se interrumpen los ajustes, para las obligaciones entre particulares, para las obligaciones del estado, porque a partir del 1° de abril nos vamos a manejar con una moneda que no se puede desvalorizar porque es una moneda convertible que tiene pleno respaldo en oro y divisas.

P.- Que pasa con los depósitos en australes?

R.- No, no. Les quiero aclarar una cosa. No se afecta el valor de ningún activo financiero, o sea, todos los depósitos, todos los activos financieros que la gente tiene, mantienen absolutamente su valor. No hay absolutamente ningún efecto que desvalorice los activos financieros. Por el contrario, como ahora los activos financieros denominados en australes van a ser recuperados en un austral que tiene más respaldo, en realidad es una valorización de los activos financieros denominados en australes . Y también hay una valorización de los activos financieros denominados en dólares. Ustedes han visto la persistente recuperación del Bonex y de prácticamente todos los títulos públicos. Esa tendencia a la recuperación de los títulos públicos no sólo que no se va a detener, sino que va a aumentar como consecuencia de estas medidas.

Les quiero decir también que se acentúa la seguridad de los depósitos en dólares, porque se modifican dos artículos del Código Civil que les permite a quienes presten en dólares tener cien por ciento de seguridad de que van a recuperar sus préstamos en dólares, o en la moneda que fuere. Esto va a significar que las entidades financieras van a poder recibir los depósitos en dó-

lares para los que quieran depositar en esa moneda o en otra moneda, sin ningún riesgo de verse imposibilitados de devolverlos en la misma moneda, porque los préstamos que hagan en dólares o en cualquier moneda extranjera van a ser cobrados siempre en dólares o en moneda extranjera.

Se elimina la posibilidad de la obligación de convertir a otra moneda. Eso por modificación de dos artículos claves del Código Civil, los artículos 617 y 619. Es decir, esta norma legal aumenta el márgen de seguridad y estabilidad para todo tipo de depósitos o de activos o de pasivos financieros. No hay ningún márgen para que pueda haber ninguna medida de tipo compulsiva que pueda significar desvalorización de ningún tipo de activo financiero.

Por eso, es en base a esa mayor seguridad, que pensamos que va a recrearse rápidamente el crédito y que van a disminuir significativamente las tasas de interés en términos reales y en términos de monedas extranjeras.

P.- Cuál es la tasa de inflación compatible con este programa, puesto que se había dicho menos del 2 por ciento mensual, pero aún así, dos, tres, cuatro meses con 2 por ciento ya se produce atraso cambiario.

R.- El atraso cambiario no puede ocurrir en este contexto porque no va a haber déficit fiscal, no va a haber exceso de gasto público por arriba de la recaudación. La inflación se va a determinar a los niveles que correspondan teniendo en cuenta el relacionamiento que la economía argentina va a tener con el resto del mundo, y eventualmente por algunos ajustes de precios relativos que puedan determinarse en los primeros meses, pero ciertamente la inflación va a ser muy baja.

P.- La tasa de interés?

R.- La tasa de interés se va a fijar en los mercados. Pensamos que se van a ir acercando a las tasas de interés internacionales, al principio no serán tan bajas como las internacionales, pero a medida que vaya consolidándose todo el esquema las tasas de interés de Argentina estarán un poquito por arriba de las internacionales, pero no mucho más arriba. Pero ésto será porque el

mercado lo determinará. El gobierno no va a fijar para nada ninguna tasa de interés, seguirá habiendo total libertad.

P.- Usted habló de canje de australes por dólares. Y en ese canje cada dólar son 10.000 australes.

R.- Yo no hablé de canje de australes por dólares, dije que quien quiera ir a comprar dólares al Banco Central lo va a poder comprar a 10.000 australes. Por supuesto que la gente no los va a ir a comprar al Banco Central, porque si los consigue más barato en el mercado, lo va a cambiar en el mercado lo que necesite en dólares.

P.- Hay algún compromiso con el Banco Mundial o con la Reserva Federal de la posibilidad de aumentar las reservas...

R.- No, no. No hay ningún compromiso internacional. Argentina con sus propios recursos es capaz de recrear una moneda convertible y de recrear el crédito, estabilizar su economía, de reactivarla y de hacerla crecer. Por supuesto, toda la ayuda que pueda venir del exterior, que vendrá en respuesta al buen manejo de la economía argentina, será bienvenida y nos ayudará a crecer.

P.- Señor ministro, usted habló de reglas de mercado, pero, pero los empresarios no tienen mentalidad de mercado, dado eso, no corren el riesgo de terminar dolarizando la economía argentina?

R.- No, los empresarios argentinos estan muy acostumbrados a funcionar en reglas de mercado, lo que pasa es que los mercados en la Argentina han funcionado con reglas muy cambiantes y con muchas distorsiones introducidas por el propio estado. Ahora que el estado está creando un marco de transparencia, habrá competencia, habrá reglas estables, y los empresarios se van a adaptar muy rápidamente, porque los empresarios argentinos son muy ágiles y saben operar, quizás con más destreza que los empresarios de otros lugares del mundo, por la experiencia de inestabilidad a la que han estado sometidos y por todo lo que han aprendido precisamente en ese clima tan adverso como es la inestabilidad.

P.- Qué pasa con los aumentos de salarios pendientes desde enero?

R.- Los salarios se van a fijar en australes, y una vez que se fijen regirán en forma inalterado por todo el período por el cual han sido fijados. O sea, ya no regirán tampoco para los salarios, cláusulas de indexación que hubiesen sido prepactadas.

P.- El programa funciona con reactivación, no, señor ministro?

R.- El programa va a provocar reactivación, por supuesto, la estabilidad siempre provoca reactivación. La certidumbre siempre provoca reactivación.

P.- señor ministro, qué pasa con los salarios pendientes en el sector público?

R.- Los salarios prácticamente se han fijado totalmente y los que no se han fijado hay algún esquema de conciliación obligatoria y se van a fijar en australes y a partir de ahí por supuesto regirán en australes.

P.- Se congelan?

R.- Los salarios quedan fijados en australes hasta que haya una nueva negociación. Nuevas negociaciones habrá cuando sea necesario, cuando las partes lo consideren necesario, pero no habrá cláusulas de ajuste automático, como no lo va a haber en ningún precio ni en ningún salario fijado en australes, porque el austral pasa a ser una moneda estable.

P.- Como se va a manejar el déficit comercial.

R.- No tenemos déficit comercial, tenemos superávit comercial.

P.- Ante un eventual déficit comercial,

R.- No, no. En un esquema de moneda convertible obviamente si hay salida de divisas tiene que haber contracción de australes, y el mecanismo de contracción de australes por salida de divisas

provoca el ajuste de la balanza de pagos hasta que se arregle sólo el desequilibrio inicial. Esto ocurre en todos los países que tienen tipo de cambio fijo, moneda convertible.

P.- Qué países?

R.- Bueno, todos los países europeos tienen un sistema que se llama "la serpiente monetaria" que significa un esquema de flotación limitada entre las respectivas monedas de las países de la Comunidad Europea.

P.- Garantizar la moneda debe ser una cuestión básica de cualquier país, en este país en estas últimas décadas nunca se ha logrado, que le hace pensar que en este momento la recaudación pueda ser suficiente como para poder realmente garantizar

R.- Bueno, porque estamos poniendo mucho énfasis en la recaudación y porque hemos tomado medidas de reducción del gasto, porque estamos privatizando empresas, porque estamos transformando el estado. El escepticismo o el pesimismo secular ha sido desmentido por la historia argentina. Lo que nosotros estamos haciendo aquí es prácticamente una copia de lo que Carlos Pellegrini hizo en octubre de 1890 cuando se produjo en Argentina una gran crisis, hace cien años, una crisis incluso que provocó otra crisis mundial titulada la crisis de la Varing Brothers, porque era el prestamista que dejó de cobrar en aquel entonces, que se fue a la quiebra y que provocó una crisis internacional.

Argentina salió de aquella crisis de 1890 con medidas muy parecidas a las que estamos adoptando ahora y a partir de 1890 ARgentina funcionó con un sistema de convertibilidad en su moneda que le aseguró cuarenta años prácticamente contínuos de estabilidad y crecimiento económico.

Argentina había pasado muchas décadas, no la inmediata anterior, no la que fue de 1880 a 1890, pero sí muchas décadas anteriores desde prácticamente la independencia, con anarquía política y con gran inestabilidad económica, sin embargo cuando Argentina fue capaz de adoptar una moneda convertible, de equilibrar el presupuesto, de insertarse adecuadamente en el contexto mundial, Argentina logró muchas décadas de estabilidad y de progreso.

Lo que estamos haciendo ahora, pero no por esta medida exclusivamente, sino por todas las medidas que se han venido adoptando de reformas del estado, de privatización de empresas, de reforma impositiva, del mejoramiento de la administración tributaria, de desregulación, de apertura de la economía, significan avanzar hacia una economía sin déficit fiscal y con reglas de mercado plenamente integradas al mundo y son esas reglas de la economía junto con la convertibilidad y el respaldo pleno a la moneda, al austral, las que van a permitir que inauguremos un período que creemos que va a ser muy largo de estabilidad y de crecimiento económico.

Esto no es inédito en la Argentina. Esto ocurrió y les doy la fecha. Ocurrió a partir de 1890 y se mantuvo por cuatro décadas consecutivas.

P.- Doctor, el punto de partida que tenemos es un punto... Si usted está diciendo que va a haber reactivación, que va a haber crecimiento, usted se está metiendo en un esquema monetariamente rígido.

R.- No, al contrario, puede haber una tremenda monetización. Puede llegar la base monetaria a equivaler, por ejemplo, al 10 por ciento del producto bruto. Eso significará que además el Banco Central habrá comprado un equivalente a 10.000 millones de dólares de reservas, porque aquí la monetización es muy fácil. Si la gente decide utilizar más australes y atesorar australes, lo único que la gente- tiene que hacer es venderle dólares al Banco Central. El Banco Central los compra, emite los australes y aumenta el grado de monetización.

P.- Cómo hace usted para que la crisis del sector externo no se transfiera automáticamente, usted lo insinuó antes, a través de una recesión, por ejemplo.

R.- La experiencia de Argentina de los últimos cincuenta años no es que se ha trasladado la crisis externa adentro de la Argentina, sino que el desequilibrio fiscal y el mal manejo interno provocó crisis recurrentes, incluso a veces las trasladamos al exterior, o sea, la economía mundial es mucho más estable que la economía Argentina como para que vinculándonos a

la economía mundial y asumiendo disciplinas comerciales y monetarias que nos liguen al mundo, tengamos mucha más disciplina y estabilidad interna. Es precisamente todo lo contrario. Lo que tienen miedo de que crisis externas se transfieran por vía de la convertibilidad adentro de la Argentina, están pensando en una realidad de Argentina y en una realidad mundial que son totalmente diferentes a la actual. Hoy Argentina ha estado sometida por muchas décadas a shocks y a crisis de origen interno, infinitamente más graves, más agudas que las crisis o los shocks que les puedan haber llegado del exterior. Por lo tanto, vincularse al mundo y establecer un sistema monetario que mantenga a Argentina vinculada al mundo, va a asegurar un grado de estabilidad interna muy superior al que hemos tenido durante las décadas en que el desmanejo fiscal, el exceso de gasto público, la emisión monetaria y el endeudamiento interno y externo, provocaron todas las sucesivas crisis de balanza de pagos, la crisis inflacionaria, y últimamente la crisis hiperinflacionaria que han afectado a nuestro país.

Creo que ya hemos hablado bastante, por supuesto quedarán muchas preguntas, a partir de mañana y cuando recargue las pilas, porque uno también se cansa de tanto hablar, voy a estar a disposición de contestar más preguntas. Por el momento interrumpimos aquí. Muchas gracias.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REPRESENTACION EN LA ARGENTINA

ESMERALDA 130, PS. 19, BUENOS AIRES, ARGENTINA, T.E. 334-1756/9 - 334-1761/5

COMUNICADO DE PRENSA

AYUDA MEMORIA

CREDITOS DEL BID A LA ARGENTINA
PARA EL PERIODO 1991/1993

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) prevé otorgar a la Argentina créditos por un monto cercano a los 1.200 millones de dólares durante el año 1991, en tanto que para los años 1992 y 1993 la asistencia financiera solicitada totaliza alrededor de 3.000 millones de dólares.

Estos montos quedaron definidos tras las reuniones de trabajo que una Misión de Programación del Banco mantuvo en Buenos Aires con autoridades económicas y sectoriales argentinas y que culminaron con la reunión que el Presidente del BID, Enrique Iglesias mantuvo en el día de hoy con el Ministro de Economía, Domingo Cavallo.

Préstamos para 1991

En lo que va de 1991, el BID ya ha aprobado dos préstamos para la Argentina:

- Saneamiento financiero para las 23 provincias argentinas y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de facilitar la reorganización administrativa y un mejoramiento de las finanzas públicas (200 millones de dólares).

- Modernización y mejoramiento de servicios que organismos oficiales (INTA, SENASA, IFONA, etc.) prestan al sector agropecuario (41,3 millones de dólares).

Los contratos de estos préstamos, que posibilitarán los correspondientes desembolsos, fueron suscriptos hoy por el titular del BID y el ministro Cavallo.

Otros créditos en trámite durante el corriente ejercicio están

. . .

COMUNICADO DE PRENSA

destinados a financiar los siguientes proyectos y programas encarados por el Gobierno argentino:

- Programa de obras de agua potable, desagües y alcantarillado en todo el país, a través del Consejo Federal de Agua Potable y Saneamiento (COFAPyS) (100 millones de dólares), bajo consideración del Directorio Ejecutivo del BID.

- Programa de Reforma del Sector Público Federal (300 millones de dólares).

- Programa de Reforma en Empresas Públicas, destinado principalmente a las empresas nacionales del área eléctrica (300 millones de dólares).

- Créditos a microempresas de todo el país para equipamiento y asistencia técnica (48 millones de dólares).

- Obras de saneamiento ambiental y control de inundaciones del Río Reconquista, en la Provincia de Buenos Aires (66 millones de dólares).

- Finalización del Instituto de Cardiología, Cirugía Cardiovascular y Transplante de Organos de la Fundación Favaloro en la Ciudad de Buenos Aires (2,7 millones de dólares, más asistencia no reembolsable).

- Reforma de empresas energéticas provinciales, destinado a su mejoramiento institucional y financiero, como paso previo a la rehabilitación de sistemas y nuevas inversiones para expandir servicios (165 millones de dólares).

También se considera la posibilidad de incluír en la programación de este año un programa global de crédito multisectorial (300 millones de dólares) y otro para uso intensivo de mano de obra (200 millones).

Programa para el bienio 1992/1993

La programación acordada para los años 1992/1993 comprende el

. . .

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLL

REPRESENTACION EN LA ARGENTINA

ESMERALDA 130, PS. 19, BUENOS AIRES, ARGENTINA, T.E. 334-1756 9 – 334-1761/5

COMUNICADO DE PRENSA

análisis de solicitudes para el financiamiento de programas de crédito de apoyo a los sectores productivos y para inversiones en electricidad, transportes, salud y educación, al mismo tiempo que prevé contribuir a la reforma de los gobiernos provinciales y a los sistemas financieros y de seguridad social. Se ha dado prioridad especial a la agricultura, a la producción para exportaciones y a proyectos que favorezcan la integración económica regional.

Dentro de estos criterios, y entre los proyectos en preparación, se encuentran créditos para financiar un programa de inversiones en el sector eléctrico (aproximadamente 350 millones de dólares); un programa de inversiones y reforma en el sector salud (120 millones de dólares); programa de reforma de las administraciones provinciales (150 millones de dólares); programa de agricultura y conservación de recursos naturales (70 millones); obras complementarias al proyecto Hidrovía (100 millones) y una segunda etapa del crédito para saneamiento financiero de las provincias (200 millones).

La contribución financiera del BID permitirá movilizar recursos externos adicionales por montos similares, tanto del Banco Mundial como de otras fuentes bilaterales de financiamiento.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1991

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las declaraciones del señor ministro de Economía de la Nación Dr. Domingo Felipe CAVALLO y del Dr. Enrique IGLESIAS, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo en el Salón Padilla del Ministerio de Economía. Buenos Aires, marzo 22 de 1991.

==========

Asunto: Firma del préstamo otorgado por el BID a la Argentina.

..... y Enrique Iglesias como personalidad latinoamericana y gran amigo de la Argentina están brindando realmente un apoyo invalorable a todo el proceso de transformaciones económicas de solución de los problemas de cada una de las economías latinoamericanas, y en particular de la economía argentina. Y ésto se pone de manifiesto en las importantes opraciones de crédito que hoy hemos firmado, pero más particularmente en el programa muy significativo de nuevos préstamos sobre los que hemos trabajado para que puedan ser tratados a lo largo de lo que resta del año y en los próximos años. Sobre estos temas vamos a quedar a disposición de ustedes para contestar preguntas, pero antes de ello voy a ceder la palabra al señor Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Enrique Iglesias.

Dr. Enrique Iglesias: Señor ministro, estimados amigos, es siempre grato para mí el poder estar en la Argentina y poder participar de estas combinaciones del Banco Interamericano y la República Argentina.

Nuestra presencia en este país, con el banco hace más de treinta años que estamos vinculándonos a la Argentina, ha sido una presencia vigorosa desde los primeros avatares del banco, y hoy suscribimos dos acuerdos, uno "saneamiento financiero y desarrollo de las provincias" , algo en lo que el gobierno tiene especial interés, en apoyar la situación y reestructuración financiera de las provincias, por 200 millones de dólares van a asegurar ese propósito y además otro préstamo de 41 millones de dólares que nos va a permitir apoyar el esfuerzo de tecnificación agropecuaria.

En el día de hoy, señor ministro, nosotros hemos cerrado el ejercicio de programación para los próximos tres años, nos acompaña aquí un representante del banco y nos sentimos muy satisfechos, primero porque estamos ajustando a una caución muy importante de nuestras actividades en este país, para dar a nuestros amigos de la prensa una idea el banco ha prestado a la Argentina unos 5.200 millones de dólares en los primeros treinta años de relaciones con ustedes, y estamos tratando ahora un paquete de 39 proyectos con un volúmen de 4.000 millones de dólares para los años91, 92 y 94. Es decir, estamos apuntando a objetivos ambiciosos, pero estamos ciertos de que vamos a lograrlo.

Este año de ese paquete de 4.000 millones vamos a aprobar nueve proyectos por 2.200 millones de dólares y me complace mucho destacar la naturaleza de estos proyectos, estamos apuntando a las reformas económicas que está haciendo el gobierno argentino con mucho coraje, con mucho vigor, estamos apuntando a fortalecer el apoyo a los sectores sociales, desde la salud hasta los problemas laborales y estamos apuntando a resolver los problemas de muchas empresas, que son tan importantes en este momento en América Latina. Estamos apuntando a apuntalar las obras de carácter energético, es decir, estamos con un programa que tiene que ver con la reforma, que tiene que ver con los sectores sociales, que tiene que ver con la infraestructura, es decir que es una auténtica colaboración a los esfuerzos de desarrollo económico y social de la Argentina.

En momentos en que el ministro se encuentra en un proceso tan importante para su país, es muy grato para mí esta coincidencia con esta de programación que precisamente con su presencia aquí lo que acabamos de hacer es una reafirmación de nuestra confianza en la Argentina, nuestra confianza èn su gestión y el deseo ferviente de cumplir con lo que es el propósito de la institución. Ser un amigo, un compañero en la labor diaria de desarrollo económico de la Argentina.

Yo quiero felicitarlo a usted y a sus colaboradores y a mis colaboradores y decirles que la amistad del banco ha sido siempre fuerte y seguirá siéndolo y que esperamos sea de utilidad para la República Argentina. Muchas gracias.

Dr. Cavallo: Quedamos a disposición de los señores periodistas para responder cualquier pregunta que quieran formularnos al señor Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y a mí sobre estos temas de las relaciones entre el Banco y la Argentina, sobre el programa de préstamos y los temas relacionados.

P.- Cual será el nivel de ..

Dr. Iglesias: Nosotros hemos tenido sistemáticamente en los últimos años desenvolsos positivos para la Argentina, pero nos aprestamos a tener bastantes más, y en este año nos aprestamos a tener desenvolsos del orden de los 650 millones de dólares, y esperamos tener una cifra positiva que va a oscilar entre los 100 y 200 millones de dólares. Es decir que el banco tiene una porción de colaboración

no solamente al desarrollo .....

Dr. Cavallo: Yo puedo agregar algo sobre esta cuestión. El lento desenvolso que en algunas oportunidades se ha producido de los prestamos de los organismos internacionales, ha sido también responsabilidad de nuestro propio país que por dificultades presupuestarias que a veces no hizo los aportes, las contrapartes que debían ponerse desde el Tesoro Nacional para viavilizar los desenvolsos de los organismos internacionales.

En el caso de este año y de los próximos años, uno de los objetivos fundamentales de nuestro manejo presupuestario, va a ser utilizar de la manera más eficiente y más rápida posible todos los fondos que van estando disponibles para el país en la medida que Argentina cumpla con los requisitos para el desenvolso de los préstamos, así que con la muy buena predisposición y apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y con el cumplimiento estricto por parte de Argentina de las condiciones que habilitan al banco a llevar adelante los desenvolsos, vamos a tener éste importante flujo positivo al que aludió el Dr. Iglesias.

P.- Señor ministro, en la nómina figura un crédito de 300 millones de dólares para la riqueza nacional..... este crédito estaría destinada para la indemnización del personal en caso de que hubiera uh saneamiento en la reestructuración de la empresa?
Para las empresas públicas del área de energía.

Sr. Iglesias: Para el año 1991 está previsto el apoyo a las reformas de las empresas públicas en el sector de las empresas de orden internacional. Agua y energía, Segba e Hidronor. Esto tiene que ver con la reconversión de las empresas, la reestructuración y la eventual concesión o privatización. El objetivo del financiamiento es justamente permitir que estas empresas puedan llevar a cabo todos los ajustes, todas las reformas, y el país cuente con los recursos necesarios con el objeto de que las reformas que se requieren o el proceso de privatizaciones puedan efectivamente tratarse.

P.- Esta reforma o este ajuste implicaría en algún momento la separación de parte del personal y algún tipo de indemnización, retiro voluntario,?

Dr. Cavallo: Si, efectivamente. Los programas de reestructuración de grandes empresas eléctricas, lo mismo que también para las empresas de combustibles, como el caso de YPF, significan ajustar las dotaciones de personal a las necesarias para un manejo eficiente, y por supuesto esto dará lugar en primer lugar a un programa de reentrenamiento del personal para eventual reasignaciones de tareas y de otras funciones en el propio sector público o en el sector privado. También se contemplan las compensaciones, las indemnizaciones y en general todo el proceso está previsto como un proceso que por un lado apunte a la eficiencia de las empresas, a la reducción de los gastos innecesarios de esas empresas, al programa de privatización, pero también tiene en cuenta la cuestión social y por eso es que se han buscado los financiamientos para que todo lo que sea programa de reentrenamiento de personal y las compensaciones para la gente que se retire voluntariamente o para la gente que quede en disponibilidad.

P.- Cuándo podría empezar a aplicarse este programa?

Dr. Cavallo: Esto está ya en proceso de aplicación. Ustedes saben que los programas de reestructuración de las empresas públicas, particularmente de YPF pero también de Segba, de Agua y Energía, también como ELMA, la empresa de transporte marítimo, están todos los programas de reestructuración iniciados, por lo menos están cumplidas las etapas de planificación y planeamiento y van a ir llevándose a la práctica estos programas de manera gradual, por supuesto se van a ir desenvolsando los fondos para atender las erogaciones que estos programas signifiquen.

P.- Cuantas personas deberán dejarse cesantes para el saneamiento de las tres empresas de energía?

Dr. Cavallo: No tenemos ahora todos los detalles como para poder dar estos datos, pero por supuesto podemos en los próximos días hacer una presentación especial sobre el programa de reestructuración de las empresas con las cifras del personal que están involucradas, pero les pido que la comunicación pública que hagan de esta materia tenga muy en cuenta que todas esas transformaciones las está resolviendo el gobierno en conversación con los sindicatos del personal afectados, que hay preocupación del gobierno por

evitar costos sociales innecesarios, de ahí que se hayan buscado los fondos para compensaciones adecuadas, pero antes que las compensaciones para los programas de reentrenamiento que van a facilitar la reubicación del personal, ya sea en otras áreas que necesita personal del propio sector público o muy particularmente en el sector privado.

P.- Las provincias van a recibir 200 millones de dólares para sanear el problema financiero, pero ellas a su vez tienen que poner una contraparte que es alrededor de 175 millones. Se tiene claro de dónde van a tener esos recursos, recaudación propia ....?

Dr. Cavallo: Las provincias tienen que generar ahorro corriente a través del aumento de sus propios recursos, a través también de la reducción de sus gastos, de programas que apunten a mejorar el estado de las finanzas provinciales, con la misma metodología que se está estudiando a nivel nacional para producir esos mismos resultados.

P.- Cuáles son los plazos para que las provincias tengan esas fondos?

Dr. Cavallo: Tan pronto las provincias vayan presentando los programas y cumpliendo con el objetivo de los programas, se podrá producir el desenvolso de los préstamos. Eso va a depender de la velocidad con que se lleven adelante los programas capaces de generar ahorro corriente en cada una de las provincias.

P.- Es decir que las provincias individualmente van a recibir los fondos?

Dr. Cavallo: En función de los programas que vayan presentando. De la aprobación de esos programas y de los resultados que acompañen a la implementación de esos programas. Aquí, en el ministerio de Economía, va a funcionar un equipo de muy alto nivel y suficientemente fuerte en cuanto a la cantidad de profesionales, de técnicos, por supuesto apoyados por el Banco Interamericano de Desarrollo y por el Banco Mundial para hacer la evaluación de estos programas, hacer el seguimiento de estos programas y lograr los desenvolsos de los préstamos para el cumplimiento por parte de las provin-

cias de las metas destinadas a esos programas.

P.- Señor ministro, en estos préstamos no están incluidos ni Gas del Estado ni YPF. Habla del sector eléctrico específicamente.

Dr. Cavallo: Bueno, en particular este crédito del BID es para el sector eléctrico, el préstamo semejante del Banco Mundial, que en realidad tenemos que verlos como una unidad, porque fueron negociados en conjunto, con las mismas pautas, con los mismos sistemas, el préstamo del Banco Mundial contempla YPE, Gas del Estado y algunas otras empresas, o sea que miramos a los dos préstamos en conjunto prácticamente tenemos cubierto el financiamiento de la reestructuración , la transformación y la privatización de todo el espectro de las empresas públicas más importantes del país.

P.- Pregunta inaudible referido al MERCOSUR (Mercado Común del Cono Sur).

Dr. Iglesias; Mi reflexión va a estar muy teñida por la vinculación de tantos años. Para mí es un día muy significativo porque culmina lo que creo es uno de los grandes objetivos de América Latina y sobre todo del Sur de América Latina. Creo que es un evento histórico porque significa que hemos comprendido que también la historia pasa por navegar juntos, de eliminar barreras trabajando conjuntamente y es un acontecimiento de real importancia. Yo celebro además ver la voluntad política de los gobiernos y de los presidentes, más adelante los agentes económicos, lo cual asegura que este objetivo pasa por también, de manera que yo creo que para los cuatro países ésto puede ser un avance para América latina y creo que es un acto de visión el emprender este camino juntos que va a permitir un desarrollo para todo el Cono Sur. De manera que mi reflexión es simplemente una gran satisfacción por los años que he estado vinculado con este tema ver que se culmina este objetivo.

P.- En pocos días más el BID va a hacer su Convención Anual. Quisiera saber si la delagación Argentina va a estar presente.

Dr. Cavallo: Justamente el señor Presidente del BID me ha convencido de la importancia de que yo presente el programa de transformaciones de fondo de la economía argentina y también el programa de estabilización en Nagoya por lo que tomé ya la decisión de estar en esta reunión como mínimo el día de la apertura, el día 7 y parte del día 8 antes de trasladarme a Alemania para acompañar al Presidente en una visita oficial a ese país, así que acabo de tomar la decisión por especial consejo del Dr. Enrique Iglesias y por supuesto vamos a aprovechar esta inmejorable oportunidad que nos brinda el Banco Interamericano de Desarrollo para presentar los resultados hasta ahora y por supuesto lo que nos proponemos lograr hacia el futuro con todo el programa de transformaciones económicas que venimos implementando desde el 8 de julio de 1989 y que a partir del 1° de abril involucra ya un compromiso muy fuerte y muy definitivo con la estabilización de la economía argentina. Estabilización que es fundamental para que recuperemos el crecimiento sostenido en nuestra economía..

Dr. Iglesias: Yo debo decir que le he reconocido al ministro que en estos momentos está con intensas tareas en su ministerio, pero esperamos tenerlo con nosotros no sólamente en la apertura sino también en uh-a reunión especial que vamos a preparar para que el ministro pueda presentar a las delegaciones la actual reforma económica de la Argentina, yo creo que va a ser de gran trascendencia que ayude un poco a ver a los países para este tipo de problemas. Yo le agradezco muy especialmente que nos haya distinguido con su presencia.

==========

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE ECONOMIA DE LA NACION EN EL SALON DE CONFERENCIAS DE CASA DE GOBIERNO. Buenos Aires, marzo 27 de 1991.

==========

Asunto: Nuevos precios combustibles.

Tarifas servicios públicos.

Decreto N°171 Ley de Convertibilidad.

Los he reunido para informarles las decisiones que ha adoptado el gabinete nacional o sobre las que ha tomado conocimiento el gabinete nacional, en base al informe que acabo de realizar.

Primero, en relación a los precios y tarifas controlados por el sector público. A partir de la 0 (cero) hora de mañana YPF ha dispuesto bajas en todos los combustibles. Las naftas se reducen en su precio de venta al público entre 1 y 2 por ciento, kerosene, gasoil y fueloil se rebajan entre el 5 y el 6 por ciento y las naftas para aviación se rebajan en 10,66 por ciento.

Estas bajas en los precios de los combustibles líquidos es adicional a las bajas que ya se habían operado en las semanas anteriores, para que ustedes tengan una idea, el gasoil desde principios de febrero hasta ahora ha bajado más de un 20 por ciento.

También se han dispuesto bajas importantes en el precio del gas, que van a pagar los consumidores industriales. La baja del precio del gas es del 15 por ciento para la industria. También baja el precio de la electricidad, la baja para las industrias electro-intensivas que tengan una importante relación entre generación eléctrica y potencia instalada, será del orden del 15 al 20 por ciento.

Hay también algunos pequeños reajustes hacia arriba de algunas tarifas, fundamentalmente para consumidores no industriales. En el caso de la electricidad, la tarifa residencial aumenta en promedio un 5 por ciento, en el caso del gas residencial aumenta un 10 por ciento, lo mismo que la electricidad en baja tensión, que es fundamentalmente para comercios, aumenta un 10 por ciento.

Por supuesto, si uno saca un promedio ponderado de todos estos ajustes, se produce una baja significativa. Hay tres servicios que no inciden en los costos industriales, pero sí a nivel de familias que experimentan aumentos más significativos. Se trata de Obras Sanitarias, tarifas ferroviarias y de ENCOTel. En este caso se produce un aumento del 25 por ciento porque no habían sido ajustadas, salvo a principios de febrero. Pero hay que tener presente que en el caso de una familia que alquile su vivienda y que tenga por ejemplo un automóvil, va a tener la reducción en el alquiler del orden del 30 por ciento y una reducción importante en los costos de mantenimiento del automóvil, por lo que bajan los precios de los combustibles.

Los aumentos de tarifas eléctricas no son mayores al 5 por ciento,

los aumentos de gas 10 por ciento, y el único aumento significativo es el de Obras Sanitarias y transporte ferroviario, pero esperemos que a partir de la próxima semana exista transporte ferroviario, porque el transporte ferroviario más caro es el que no existe.

Sin duda también a nivel familiar se produce en términos netos, una disminución de los costos de operación de cualquier hogar. Además quiero informarles también que hoy sale aprobado y mañana sale publicado en el Boletín Oficial que va a tener una edición especial, el decreto reglamentario de la Ley de Convertibilidad, que establece de manera muy clara la aplicación de la cláusula de limitación de los ajustes en el caso de colegios privados y en el caso de medicina prepaga. En el caso de alquileres ya no queda ninguna duda, el ajuste de los alquileres dependiendo del momento en que fue fijado por contrato el alquiler siempre va a ser hacia abajo, desde un 38 por ciento ha porcentajes menores de ajuste hacia abajo, porque como ustedes saben, el alquiler está limitado al aumento que tuvo el dólar desde el momento que fue fijado el alquiler más un 12 por ciento, si es que la cláusula contractual de ajuste determinaba un alquiler más alto. En ningún caso el alquiler puede aumentar, en todos los casos tiene que ser igual al que estaba pactado según la cláusula de ajuste o más bajo si correspondiere.

En el caso de la medicina prepaga el decreto reglamentario establece que dado que la gente se incorpora en distintos momentos a los planes de medicina prepaga, pero todos tienen que tener la misma tarifa, entonces la tarifa a aplicar en el mes de abril será el promedio simple de las cuotas para servicio de medicina prepaga calculado en dólares en cada uno de los meses desde mayo del año pasado hasta marzo de este año. Estimamos que ésto supondrá una disminución del precio con respecto a las cuotas que se pagaron en el mes de marzo en el orden del 10 al 12 por ciento, que será lo que habrá que pagar en el mes de abril. Esto está en el decreto reglamentario de la Ley de Convertibilidad.

La semana que viene va a ser reglamentado el artículo que tiene que ver con el ajuste de los certificados futuros de obras aún no terminadas, sea por contrato entre el sector público y los constructores privados o sea por contrato entre particulares. Este tema va a ser reglamentado la próxima semana.

Esto en lo que hace al sistema de precios y tarifas. También les puedo comunicar algunas novedades sobre precios privados. La empresa

SanCor nos ha comunicado que revierte todos los aumentos que se habían operado ayer en los productos vendidos por esa empresa y los retrotrae al nivel que tenían antes de ese aumento.

Estamos recibiendo noticias de importantes rebajas en precios de muchos bienes provistos por el sector privado, tal como corresponde teniendo en cuenta el esquema de estabilidad que ha sido puesto en marcha y sobre todo teniendo en cuenta la drástica reducción de los costos financieros y de las expecttativas de inflación que estaban incorporados a los precios de muchos productos.

Además ustedes saben que el día lunes entra en vigencia el nuevo esquema arancelario. Ayer se firmó la resolución con las últimas modificaciones y correcciones de la estructura arancelaria hoy ha sido publicada en el Boletín Oficial y entra plenamente en vigencia a partir del lunes próximo.

También hoy han sido aprobadas una serie de resoluciones y decretos muy importantes en materia de simplificación de todo el comercio exterior, sea de exportación o de importación. Les voy a comunicar las principales decisiones: Los reembolsos de exportación se han reducido a dos tercios de los niveles que tenían, pero a partir del 1° de enero se pagan al contado en el momento de revisión de la mercadería al exterior, es decir se dejan de pagar en Bocrex como se los venía pagando para pagar los reemolbos al contado, me refiero a los reembolsos generales, no así los de Puerto Patagónico y Tierra del Fuego que por el momento seguirán siendo pagados en Bocrex.

Esto es muy importante para que los exportadores conozcan con exactitud el ingreso que se derivará de sus exportaciones. También se deroga el decreto que obligaba a liquidar la divisa de exportaciones en determinada fecha dado el esquema de convertibilidad. Esto simplifica grandemente todo el proceso de exportación y elimina una serie de trámites bancarios que hacían onerosos y dificultosos los trámites de exportación.

También se elimina el régimen de admisión temporaria, ya no va a existir más el régimen de admisión temporaria pero se pone en marcha un régimen muy ágil de drobag, es decir de devolución de los aranceles que hubiesen sido pagados por insumos importados.

En materia de importaciones hay también una gran simplificación de todos los trámites y se manda al Congreso la próxima semana una nueva ley de medidas antidumping contra los subsidios y el dumping que pueda venir del exterior.

Esta ley se adécua en un cien por ciento a las normas del Gatt, pero aún antes de que salga esta ley va a estar funcionando un régimen muy simple pero que será muy efectivo de medidas antidumping desde el próximo lunes. Como parte de ese régimen se ha cambiado lo que se llama el "ready" que es un trámite informativo que va a ser publicado cotidianamente y en la factura de venta a la Argentina por cualquier mercadería que se importe a la Argentina el vendedor tiene que indicar no sólo el precio de exportación sino el precio de venta en el mercado interno.

Todo ésto va a permitir que a partir de la próxima semana tengamos un muy fluído sistema de comercio exterior, tanto de exportaciones como de importaciones muy sencillo, muy transparente.

También la próxima semana se envía al Congreso la ley que modifica el régimen del código bromatológico, automatizando el ingreso de los alimentos que provengan de países que tienen control de calidad semejantes o aún más estrictos que Argentina en materia bromatológica y también la próxima semana sale el decreto que automatiza la importación de medicamentos registrados ya en Argentina pero sin necesidad de que en cada importación se haga el control por las autoridades de Salud Pública de la Argentina, en la medida en que la calidad de estos medicamentos esté certificada por el país de origen, siempre y cuando ese país tenga controles de medicamentos iguales o más estrictos que los de nuestro país.

Esto estimamos que va a provocar una fuerte baja del precio de medicamentos. Hemos constatado que los mismos medicamentos, en muchos casos fabricados por los mismos laboratorios, tienen precios de mercado en Argentina dadas las restricciones a la importación que exceden entre un 30 y un 50 por ciento los precios vigentes en Brasil y en Chile, por lo tanto esperamos una fuerte baja en el precio de los medicamentos.

La política económica apunta a un mejoramiento significativo del ingreso real de todos los trabajadores y de todos los jubilados, pero este aumento de ingreso real de los trabajadores y los jubilados se va a dar por disminuciones de precios de los bienes y los servicios, en base a una mayor competencencia, a una mayor transparencia, a la eliminación de los enormes cargos financieros que se introducían en los costos de producción y comercialización y en base a la eliminación de la componente de expectativas inflacionarias que normalmente se daba en los precios de venta al público de una gran cantidad de pro-

ductos.

La próxima semana por supuesto iremos informando sobre las medidas tendientes a acelerar y darle transparencia a todo este proceso de reducciones de precios. Quedo a disposición de ustedes para contestarles las preguntas que quieran formularme.

P.- (Ambito Financiero): Yo quisiera saber cuáles son las medidas que se van a implementar para evitar el dumping.

R.- La Aduana se va a manejar con una serie de precios de importación que comparará con los precios a los que ingrese la mercadería y cuando haya diferencia le va a pedir al importador el afianzamiento por el monto de la diferencia y por su impacto en los derechos ad-valorem que deben tributarse. Esto está permitido dentro de las normas del Gatt y lo podemos implementar de inmediato, aún sin tener la ley de medidas antidumping y de medidas contra los subsidios porque el actualCódigo Aduanero también nos brinda un marco que permite el funcionamiento de este sistema antidumping.
Van a tener que afianzar hasta tanto se investigue si constituye o no dumping y en el caso de que lo constituyan se impondrán los derechos compensatorios, como se hace en todos los países que administran de manera eficaz los sistemas de dumping. Pero se van a publicar todos los días las declaraciones de las denominadas "ready" que van a contar con la mercadería que está entrando, el precio que figura en las facturas de esa mercadería y las características de la mercadería, de tal forma que todo el mundo que quiera estar informado sobre la mercadería que está entrando de importación pueda hacerlo.

P.- Marcelo Bonelli (Clarín): Con respecto al tema tarifario, quisiera hacerle dos preguntas. La primera es que si el precio del gasoil ha bajado tanto estos tres meses, por qué no baja el precio del transporte y la otra es qué sucede con las tarifas a partir de abril en adelante.

R.- Las tarifas a partir de abril en adelante ya no se ajustan, como no se van a ajustar en general ninguno de los precios que tengan que ver con contratos y que tienen una cierta vigencia.

Con respecto al transporte, los aumentos que se dieron en febrero y en marzo estuvieron por debajo de los aumentos de costos y precisa-

mente se dieron aumentos por debajo de los aumentos de costos porque el gobierno sabía que iba a bajar el precio del gasoil, que iba a bajar el precio de las carrocerías por ejemplo de ómnibus, que iba a bajar el precio de las cubiertas porque ésto también ocurrirá la próxima semana cuando disminuyamos el impuesto que grava a las cubiertas y entonces en función de ello dimos aumentos por debajo de los costos registrados hasta ese momento . Por otro lado, obviamente las empresas de transporte han tenido que enfrentar aumentos de costos de la mano de obra, pero en este momento el transporte no se ha aumentado ni se va a aumentar.

P.- (Noticias Argentinas): Respecto a la baja de las tarifas eléctricas para los consumos industriales, quería preguntarle si esta disminución es para todos los consumidores electrointensivos o está de alguna manera emparentado con un menor cargo por potencia o un menor cargo por estacionalidad o al sistema por la política de precios.

R.- Para las empresas que no están en la Resolución 71, es decir para todas las empresas que compiten en los mercados, estas reducciones de tarifas eléctricas y de gas se aplican automáticamente, sin ninguna restricción. En el caso de electricidad por supuesto dependerá de la relación generación-potencia y del cumplimiento de ciertos parámetros técnicos, pero alcanzan a todas esas empresas.

Si se trata de una empresa de las que se consideran fijadoras de precios, que están alcanzadas por la Resolución 71, para poder acceder a esta disminución de las tarifas de gas y de electricidad, tendrán que acreditar el haber colaborado en evitar el atraso cambiario y evitar la aceleración inflacionaria conforme lo establece la Resolución 71.

En caso que las empresas no manejen los precios de manera consecuente con todo el plan económico, no obtendrán ese certificado y por supuesto no gozarán de la disminución del precio del gas y la electricidad.

P.- Eduardo De Simone (La Nación): Quisiera solicitarle si podría precisar un poco más si las tarifas van a quedar congeladas o en todo caso si se ajustan cuál va a ser el criterio para ese ajuste y otra pregunta es si va a ver sanciones o alguún tipo de elemento punitivo para la otra empresa, Mastellone en este caso, si es que no informó sobre la reducción de sus precios.

R.- Bueno, simplemente una empresa que está en la Resolución 71, como es el caso de La Serenisima, al tener un comportamiento en materia de precios que se considera violatorio de los principios de la Resolución 71, pasa a tener las consecuencias que prevé esa resolución. La banca oficial no le va a renovar ningún crédito ni le va a dar ningún crédito nuevo, y por supuesto no va a tener acceso a los descuentos de electricidad y de gas que hemos mencionado. Pero ésto le va a pasar no solo a La Serenísima, sino a cualquier empresa que tenga un comportamiento en materia de precios, estando en la Resolución 71, que lo consideremos atentatorio contra la política de evitar el atraso cambiario y de provocar una desaceleración inflacionaria en febrero y en marzo y ahora una caída en los precios en el mes de abril.

Con respecto a las tarifas vuelvo a reiterar, como ustedes ven no hay tarifazos pese a que muchos lo anunciaron, contrariaando las declaraciones del ministro de Economía que fueron muy claras en este sentido, al contrario en promedio hay una reducción en el precio de las tarifas y de los bienes controlados por el estado o producidos por empresas públicas, pero además de eso la política de tarifas en el futuro será consecuente con la política de estabilidad total de los precios a que apunta el esquema de convertibilidad del austral que ha sido sancionado por ley del Congreso, así que no se prevé ningún tipo de ajuste o de indexación de las tarifas públicas. Puede haber, como también ocurrirá con los precios privados, algún ajuste que tenga que ver con variaciones sustanciales en las condiciones de prestación de un servicio o en las condiciones de costos, pero podrán ser tanto para arriba como para abajo. No vamos a un sistema de todos los precios fijos de aquí en más. Los precios, como en todas las economías del mundo, podrán variar, pero no por indexaciones que tengan que ver con la inflación, sino que podrán variar para arriba o para abajo con cuestiones que tengan que ver con variaciones en los costos o por cambios tecnológicos o por las razones que fueren, como existen en todos los países estables del mundo.

P.- Rosales (Cronista Comercial): En el caso de Segba y Energía Eléctrica, que venían acumulando un gran déficit fiscal....

R.- Segba y Energía Eléctrica tienen el mismo esquema tarifario a partir del 1° de abril y no tienen déficit mensual, el déficit que acumulaban no era por atrasos tarifarios sino porque no le cobraban

a los usuarios privados y a algunas otras empresas públicas las facturas en tiempo y forma. De aquí en mas las cobranzas van a ser estrictamente al contado y se le va a cortar la provisión del servicio a la empresa pública o privada de que se trate que no pague los servicios. Por supuesto ahora todos van a poder pagar porque si algo va a cambiar en el país es justamente que vamos a vivir un clima de estabilidad con tasas de interés mucho más bajas y por lo tanto con posibilidades de acceso al financiamiento por parte de las empresas privadas y de todas las empresas que deban pagar impuestos, facturas por servicios, así que nosotros estimamos que las empresas públicas con estos niveles tarifarios van a tener ingresos suficientes para sus erogaciones y para tener el superávit que necesitan para financiar sus planes de inversión.

P.- Una pregunta era si estas reducciones tenían que ver con reducciones de impuestos en la tarifa y usted aclaró que no, y la segunda es cómo se va a reglamentar todo el sistema de préstamos y créditos en dólares que establece la ley sancionada por el Congreso de convertibilidad. A partir de la ley de convertibilidad se va a poder operar en dólares, el tema es que tiene que haber una serie de resoluciones o circulares del Banco Central que van a poner en práctica este sistema.

R.- Ahora los préstamos en dólares tienen mayor seguridad de que deben ser inexorablemente devueltos en dólares. Esto le da a los bancos la posibilidad de operar de manera más fluída, pero por lo demás ya antes existía al sistema de los depósitos en dólares y también la posibilidad de prestar en dólares. Lo que ocurre es que ahora van a tener mayor seguridad y fluidez. Hoy el Banco Central ha dispuesto la fijación de los efectivos mínimos, que son iguales a las operaciones en australes y para dólares se opera una reducción importante en los efectivos mínimos en el caso de las cuentas corrientes en australes y en el caso de los depósitos, tanto en australes como en dólares, de treinta o más días de plazo.

Con respecto a las cajas de ahorro tanto en dólares como en australes, se mantienen los mismos niveles de encajes que rigieron en el mes de marzo, pero sobre ésto ustedes podrán leer las circulares respectivas del Banco Central que entran en vigencia también el 1° de abril.

P.- Patricia Grinberg (DYN): Señor ministro, entre los aumentos se encuentra un 25 por ciento en la tarifa ferroviaria y dado que se está desarrollando precisamente una huelga en este ámbito, quisiera preguntarle si el gobierno prevé aplicar parte de lo recaudado por ese aumento tarifario en un aumento salarial para los trabajadores ferroviarios.

R.- Con los gremios que no están en huelga ya se ha acordado un ajuste salarial, lo mismo que prácticamente todos los sectores trabajadores vinculados a la actividad pública, las empresas del estado, la administración central, y los organismos descentralizados. Con el único gremio que no se ha podido negociar la política salarial es con La Fraternidad, dada la huelga que está inmovilizando algunas líneas del ferrocarril urbano e interurbano, pero sin duda que los aumentos de tarifas, que en realidad deberían haberse dado a principios de marzo, pero que por la situación que se vivía en el ferrocarril se postergaron, alcanza para cubrir en el porcentaje habitual los gastos de ferrocarriles. Porque ustedes saben que ferrocarriles tiene un déficit que cubre el Tesoro, la única empresa del estado que en realidad recibe aportes del Tesoro es ferrocarriles, que ciertamente los va a seguir recibiendo. Pero nosotros esperamos que a partir del próximo lunes, cuando empiece a funcionar la nueva empresa Ferrocarriles Metropolitanos comenzarán a observarse mejoras importantes en los servicios, en la forma de prestación de servicio en transportes. No será de un día para el otro, será un proceso gradual, pero estamos convencidos de que las condiciones en que va a operar la nueva empresa Ferrocarriles Metropolitanos redundarán en un mejor servicio, con mayores grados de seguridad en lo que hace a horarios, cumplimientos de las frecuencias y todo lo que interesa al usuario del transporte ferroviario.

Por supuesto que el grado de implementación de la prestación de este nuevo servicio por parte de Ferrocarriles Metropolitanos dependerá de la respuesta que reciba a la invitación a gente que quiera trabajar como maquinistas, dado que por los despidos que se han operado en Ferrocarriles Argentinos de prácticamente todos los maquinistas que estaban en huelga, y como no se reincorporan ahora Ferrocarriles Metropolitanos tendrá que conseguir gente que quiera trabajar en las condiciones que la nueva empresa va a establecer para poder incorporar a personal de maquinistas.

P.- Señor ministro, usted informó que iba a haber menor riesgo. No considera el gobierno que por el contrario el riesgo aumentaría si se toman maquinistas inexpertos para un trabajo de tanta responsabilidad.

R.- Pueden ser maquinistas expertos. Nosotros no tenemos en la nueva empresa ninguna restricción con respecto a quien se puede incorporar. Incluso puede ser gente que haya quedado despedida de la anterior empresa, pero siempre y cuando acepte las condiciones en que se le ofrecerá trabajo en la nueva empresa, que no serán las mismas que tenían en Ferrocarriles Argentinos. Se va a negociar un nuevo convenio colectivo de trabajo con condiciones que supongan la prestación de un servicio eficiente.

Además Ferrocarriles Metropolitanos va a incorporar a las personas estrictamente necesarias para la prestación del servicio, no se va a incorporar una sola persona más de lo que sea estrictamente necesario, porque la filosofía de Ferrocarriles Metropolitanos va a ser trabajar como una empresa eficiente, con la cantidad de personal estrictamente necesario para prestar sus servicios en forma económica y con buena calidad.

P.- Carlos Mendez (TELEFE): Muchos hombres de la dirigencia política en los últimos días plantearon la siguiente opción: O Cavallo tiene éxito o ésto es el abismo a una nueva hiper. Usted plantea la situación de la misma manera o no?

R.- No, creo que es totalmente equivocado. Creo que el gobierno lo que está haciendo es asumir una serie de compromisos de estabilidad asociado a un compromiso muy fuerte de eliminación del déficit fiscal que es totalmente responsable y razonable porque el gobierno ya hizo fuertes reducciones de gasto público, ya privatizó empresas, ya modificó la legislación impositiva y ya ha puesto en marcha toda una nueva administración tributaria, que le permite tener seguridad total de que va a poder cumplir con las metas fiscales a partir del 1° de abril. Por lo tanto no va a haber más emisión para financiar déficit del estado, solo se emitirán australes para comprar oro y divisas, el gobierno va a mantener y en lo posible mejorar la relación entre las reservas de oro y divisas y la base monetaria y estamos convencidos de que de esta forma se inaugura no una secuencia de meses o de años sino de décadas de estabilidad en la Argentina.

Los argentinos van a pasar a cosechar los frutos de grandes esfuerzos que todos hemos hecho a lo largo de prácticamente diez años en los que venimos reduciendo el gasto público, en los que venimos reformando el estado. Ultimamente, los dos últimos años, con un gran énfasis en una tarea responsable también de privatización de empresas públicas. Además a través de sucesivas reformas impositivas, que ahora, yo diría que por primera vez, son acompañadas por una administración tributaria que está concentrando todos los esfuerzos en lograr que se paguen los impuestos como se hace en los países que funcionan bien y que son estables.

P.- (Radio Provincia): Señor ministro, usted dijo que se iba a potenciar de alguna manera con la baja de los precios de los productos de la canasta familiar el salario que percibe o el poder de compra de los asalariados, pero ya de por sí de hecho esos salarios no alcanzaban. El gobierno prevé aumentos de salarios?

R.- De salarios reales sí. El plan apunta a que mejoren los salarios reales, pero en una economía estable los salarios reales mejoran precisamente porque los precios de los bienes y servicios bajan porque aumenta la productividad, como ocurre en todos los países que tienen estabilidad. O sea que, por favor, dejen de pensar en los términos de una economía inflacionaria donde se hablaba de aumento de salarios nominales que terminaban siendo disminuciones de salarios reales.

Ahora vamos a la estabilidad. Precisamente para que los salarios reales, que es lo que cuenta, el poder adquisitivo del salario, tanto del trabajador como del jubilado, aumenten porque bajen los precios o se acomoden o por lo menos dejen de subir como estaban subiendo antes.

P.- (Diario Clarín): La pregunta que yo le quería hacer es sobre otro tema, que es el siguiente. El lunes vence el plazo para decidir que va a ocurrir con el cobro del peaje.

R.- Me había olvidado de hablar del tema del peaje que también hoy ha sido resuelto. Sale un decreto que establece las reglas que van a regir para los contratos del peaje a partir del lunes próximo.

Se ha decidido por parte del Poder Ejecutivo que la tarifa de peaje que contractualmente estaba fijada para este mes de marzo en 2,30 dólares, es decir en 23.000 australes, a partir del día lunes va

a bajar a 10.000 australes. Se va a cobrar peaje pero a razón de 10.000 australes por cada 100 kilómetros, y el ministerio de Obras y Servicios Públicos está autorizado a producir rebajas adicionales de hasta el 50 por ciento en aquellas casillas donde haya superposición con otras de otras rutas o donde haya mucho tráfico entre dos ciudades, como puede ser el caso de Resistencia-Corrientes.

Además el gobierno dejará de percibir el canon, o sea condonará el canon que debían pagar las empresas, pero las empresas tendrán que pagar el IVA que está incluído dentro de esta tarifa de 10.000 australes.

Las empresas van a recibir además en conjunto una compensación equivalente a 57 millones de dólares o 570 mil millones de australes al año, que saldrán del fondo vial que administra la Dirección Nacional de Vialidad, sin que haya para ésto aumento de los impuestos a los combustibles.

Estos 570 mil millones de australes o 57 millones de dólares son según nuestros cálculos los necesarios para que, entre lo que van a cobrar de peaje neto de IVA y este aporte las empresas puedan cubrir los costos de inversiones y mantenimiento más una ganancia razonable.

Quiero decir que ésto significa para el Tesoro un costo de sólo 27 millones de dólares al año, porque estimamos que los ingresos por IVA serán de 30 millones de dólares, pero hemos preferido no eximir al peaje del IVA para no inducir a la evasión del IVA compra por parte de las empresas concesionarias. Por lo tanto, el gobierno percibira por IVA unos 30 millones de dólares al año y pagaraá al conjunto de las empresas 57 millones, por lo que la compensación neta se limitará a 27 millones de dólares.

Estos 57 millones de dólares que salen del fondo de combustibles, se distribuirán entre las empresas conforme al débito IVA que obviamente es proporcional al ingreso que las empresas obtengan por el peaje, que hayan depositado en el mes anterior.

Las empresas podrán aceptar estas reglas de juego o no aceptarlas. Si no las aceptan el gobierno les ofrece rescisión de contrato pagándoles el monto de las inversiones que han hecho según ha constatado la Dirección Nacional de Vialidad más una compensación del 10 por ciento. Este pago se hará en títulos públicos.

Estas son las reglas de juego que por decreto el gobierno ha establecido para el sistema de peaje. Hemos hecho comparaciones internacio-

nales y cuidadosos análisis de disminución de costos de transportes de todo tipo de vehículos por mejoras en el mantenimiento de las rutas. Mejoras que se van a lograr a través del concesionamiento y hemos constatado que esta tarifa de peaje de un dólar o 10.000 australes por cada 100 kilómetros es más baja que la disminución del costo de transporte con la que se van a beneficiar quienes transiten por estas rutas mejoradas, y por otro lado consideramos que es importante que las empresas concesionarias tengan a su cargo el control del cumplimiento de las normas de tránsito para evitar que deterioren las rutas camiones que transiten con pesos excesivos, y por eso creemos que es conveniente que sigan manteniendo las empresas que están encargadas de la reparación de las rutas el sistema del control del cumplimiento de las normas de tránsito sobre las rutas.

P.- Sr. Ramos (AGENCIA NOSIS): Yo quisiera consultarlo apelando a su experiencia como Canciller. En este marco de estabilidad en el sector externo, el gobierno que apoyo espera en el plano financiero y en cuanto a las inversiones.

R.- No hemos hecho hasta el momento ningún tipo de negociación especial, pero hemos recibido noticias de que las decisiones del gobierno argentino en los últimos dos meses han sido muy bien recibidas en el exterior, tanto en organismos financieros privados y públicos, en gobiernos como en inversores privados, por lo que esperamos un aumento importante de la asistencia financiera y también de inversiones directas hacia nuestro país.

P.- Es decir que es una esperanza que tiene el gobierno de recibir ayuda financiera. Cuánto sería lo que necesitaría el país

R.- Bueno, cuanto más vengan mejor, porque va a permitir financiar un proceso de inversión, pero nosotros tenemos totalmente asegurado con nuestros propios recursos y con el desembolso de los préstamos ya comprometidos, el cumplimiento de pagos al exterior del orden de los 250 millones de dólares mensuales de aquí hasta fin de año. Eso está presupuestado, está contemplado de que va a haber ingresos por recaudación impositiva, por venta de activos públicos y por privatización de empresas un excedente como para financiar todos los gastos más los pagos al exterior sin tener que emitir australes.

P.- Manuel Sadunasky (Agencia DYN): ministro, en el marco de esta

reducción de tarifas y considerando que todavía el proceso de reactivación no comienza, cómo se espera recaudar lo suficiente para obtener los superavits fiscales programados.

R.- Con las medidas de administración tributaria basadas en la transparencia, en la información, en la seriedad, en la acción de la DGI de la Aduana y de los organismos de recaudación previsional que ya están plenamente en marcha y también con las modiffcaciones legislativas que fueron aprobadas oportunamente por el Congreso de la Nación. Estamos plenamente convencidos de que a partir de abril tendremos la recuadación necesaria para que no exista déficit en el sector público, por eso hemos asumido el compromiso de la convertibilidad y hemos querido que sea el Congreso de la Nación el que establezca la obligatoriedad de la convertibilidad que ciertamente va a tener que administrar el Poder Ejecutivo. Entre paréntesis, espero que quede bien claro que un cable de DYN de ayer, que salió en todos los diarios del interior donde anunciaba fuertes tarifazos, hablaba de 20, 30 por ciento de aumento en gas y electricidad, queda debidamente desmentido.

P.- Jorge Speraghi (Continental): Ministro, usted recién hablaba de superávit fiscal en abril. Cuando a principios de mes usted presentaba su plan habló de que el Banco Central en este mes de marzo debía emitir dos billones de australes para poder cubrir el déficit del mes de marzo. Ya terminó el mes en lo que hace a recaudación. Cuando ustedes hicieron el cálculo de los dos billones de australes, estaba hecho en cálculo a lo proyectado en la recaudación. Salvo el día de hoy, hasta ayer, faltaba para cumplir esa meta algo más de un billón de australes, para que se cumpla lo que debería haber entrado.

R.- Me sorprende que usted tenga esa información porque yo no la tengo, que soy el ministro de Economía. En realidad la recaudación ha sido suficiente para que, incluso una utilización menor de recursos del Banco Central se hayan podido atender todas las erogaciones. Yo les sugiero una cosa. Tomen la información oficial que dé el ministerio de Economía y escuchen la palabra del ministro y de los funcionarios que hablen con autoridad sobre los temas. No se guíen por trascendidos o por papelitos que circulen que no tienen ninguna seriedad, porque sino van a equivocar a la opinión pública.

P.- Bueno, en algunos casos esto ha surgido de charlas con funcionarios del gabinete económico.

R.- Bueno, entonces me gustaría que publiquen el nombre de los funcionarios que le han dado esa información, así la opinión pública se va a tener que quejar de la mala información de esos funcionarios y no de los periodistas que la transmiten innominadamente..

P.- La última pregunta es una repregunta de la señora Eleonora Gosman. Señor ministro, quería hacerle una pregunta sobre el tema del peaje para que la persona, los usuarios de las rutas sepan exactamente a qué atenerse el próximo lúnes. La pregunta es la siguiente. Si el cobro del peaje va a ser proporcional a los kilómetros, es decir si efectivamente va a ser un dólar cada 100 kilómetros que realice el usuario, o dos dólares cada 200 kilómetros, o rige el sistema anterior por el cual el usuario paga 50 por ciento solamente al pasar la cabina de peaje y eso vale tanto para que haga 50 kilómetros o 100 kilómetros.

R.- En cada cabina de peaje se cobra una tarifa que surge de una estimación de cuántos kilómetros en promedio ha recorrido quien transita y cruza esa cabina, pero la única acción de las cabinas y la estimación va a ser ajustada para que se aproxime al máximo a la realidad y cuando haya tráfico local, de gente que puede probar que está usando la ruta en una proporción menor a la que surge de la tarifa, se va a implementar un sistema especial para ese tráfico local que reduzca proporcionalmente la tarifa del peaje. En eso han estado trabajando las empresas y a partir del día lunes se pondrán en marcha estos mecanismos. Mientras tanto, en los lugares donde el tráfico local sea importante o los inconvenientes derivados de diferencias muy grandes en el número de kilómetros transitado por quienes cruzan la cabina, se aplicarán tarifas reducidas utilizando esta atribución de baja de hasta el 50 por ciento que tiene la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.

==========

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las palabras del ministro de economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en el salón Padilla del ministerio de Economía con motivo de la puesta en funciones de los interventores de HIDRONOR, ENCOTel, INDer y FERROCARRILES METROPOLITANOS.

==========

Buenos Aires, marzo 27 de 1991.

Con la presencia de señores Secretgrios, autoridades nacionales, señores directores del área de economía, señores empresarios, dirigentes, invitados especiales, se ha de poner en funciones al señor interventor de HIDRONOR HIDROELECTRICA NORPATAGONICA S.A., Ing. Alberto Angel HEVIA, señor Subinterventor Lic. Eduardo PARIZZIA, el señor interventor de la EMPRESA NACIONAL DE CORREOS y TELEGRAFOS, señor Abel Omar CUCHIETTI, señor subinterventor Cont. D. Hugo Oscar Ramos. Al señor interventor del INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS S.E., contador público D. Oscar Cayetano CHIALVO, y los señores subinterventores doctores Ricardo Esteban SEITUN y Guillermo MICHELSON IRUSTA y al señor Presidente de Ferrocarriles Metropolitanos S.A. D. Luis Alberto LAGUINGE, entonces el señor ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO procede seguidamente a la puesta en funciones.

Señoras, señores, la puesta en funciones de quienes van a estar al frente de estas empresas del estado, de estas instituciones de nuestro gobierno no significa de ninguna manera dejar de reconocer el valor que han tenido las gestiones que le precedieron tanto en ENCOTEL como en el INDer, como en HIDRONOR, ferrocarriles es una nueva empresa.

Los responsables anteriores hicieron una tarea positiva pero de todas maneras yo decidí designar a personas a las que conozco desde larga data, fundamentalmente porque la magnitud de la crisis por la que estamos atravesando y el desafío del momento requiere que no perdamos ni siquiera un minuto en temas de comunicación o de entendimiento y de coherencia en el accionar, salvo el señor Cucchietti que está haciendo un curso acelerado de cordobés, todos los demás hablan el mismo idioma, aunque también es cordobés de nacimiento , pero ésto más que un chiste es una realidad, es decir, en momentos difíciles y como la experiencia de nuestro propio gobierno lo ha demostrado, es muy importante que los que tenemos altas responsabilidades estemos en condiciones de trabajar muy en equipo, con gran entendimiento y coherencia, que tengamos que utilizar la mínima cantidad de tiempo para entendernos, que no tengamos que desperdiciar esfuerzos en dirimir conflictos o cuestiones por falta de compatibilidad entre la personalidad de uno o de otro y por eso es que puede verse un cierto sesgo en las designaciones , es toda gente a la que yo conozco desde larga da-

ta y con la que podemos trabajar sin ningún tipo de inconvenientes en lo que hace a la coordinación.

Ese es el sentido de estas designaciones y por supuesto lo que quiero dejar bien en claro es que reconozco y valoro y agradezco la labor de quienes han precedido en las funciones a los nuevos interventores.

Me acaban de comunicar que la Cámara de Diputados ha aprobado en general y en particular sin ninguna modificación la ley de Convertibilidad del Austral, que entra en vigencia el próximo lunes con un conjunto muy importante de medidas que significan un replanteo integral de las reglas de juego de la economía argentina.

Yo estoy convencido que avanzamos hacia una estabilidad duradera, hacia una reactivación importante de la economía pero sobre todo, una reactivación que se va a empalmar perfectamente a través del proceso de inversión de riesgo, que tomará a su cargo el sector privado con un crecimiento sostenido.

Los beneficiarios de las mejores reglas de juego de la economía son los trabajadores, son los jubilados, son los consumidores, las familias en general, que precisamente por todo este sistema de privilegios y prebendas, de sobreprotecciones, de falta de competencia, y sobre todo, de falta de transparencia, estuvieron totalmente desprotegidos y por eso sus remuneraciones, sus ingresos reales se deterioraron tanto.

Por supuesto que un mundo competitivo, un mundo de reglas de juego claras, simples, de aplicación automática, es un mundo que impone disciplina, y a la disciplina se debe responder con los máximos esfuerzos en materia de eficiencia.

Eficiencia significa trabajar para que el pueblo reciba mejores bienes y servicios y más baratos, de mejor calidad y a menor precio y ésto significa trabajar por el mejoramiento del nivel de vida de nuestros conciudadanos.

Esta es la tarea y esta es la misión que cada una de las empresas tienen los recientemente designados interventores o presidente y a quienes en este acto pongo en funciones. Muchas gracias.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica del discurso del ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en oportunidad de su visita a la República Federal de Alemania en compañía del presidente de la Nación, Dr. Carlos Saul MENEM.

==========

Abril de 1991.

Señor Presidente Dr. Carlos Saúl Menem, señor Presidente de la Cámara de Comercio, señoras, señores. Para mí también, como lo ha señalado ya el presidente Menem, es un gran honor volver a estar en esta casa.

Yo acompañé al entonces candidato a la presidencia, Dr. Menem, en el año '88 y en aquella oportunidad también tuve el placer de contestar preguntas que ustedes formularon.

Recuerdo muy bien las palabras del Dr. Menem, recuerdo muy bien las preguntas de ustedes y recuerdo también nuestras respuestas. Por eso, a algo más de dos años de aquella oportunidad, venir a mostrarles algunos resultados, no todos los que hubiéramos deseado, pero algunos que son significativos. Invitarlos a creer en los nuevos resultados que esperamos producir en un tiempo corto, es algo que nos interesa mucho porque creemos que ahora ustedes podrán tener algunas bases adicionales para creernos.

Por entonces, por 1988, Argentina todavía era un país en el que la gente que quería trabajar buscaba un empleo público, era un país que los empresarios que querían hacer un buen negocio, trataban de venderle al Estado. Era un país donde lo único que crecía era el gasto público y el déficit, porque a pesar de que los impuestos eran elevadísimos, quizá la tarea más redituable era ver cómo se podía eludir un impuesto o evadirlo si no se encontraba la forma de eludirlo.

Entonces el gobierno tenía un enorme déficit. Déficit que financiaba a veces con endeudamiento externo, a veces con endeudamiento interno y finalmente cuando ya el crédito se había agotado, con emisión monetaria.

Así como los trabajadores buscaban ser empleados públicos y los empresarios venderle al Estado, los banqueros se dedicaban a una sola cosa: prestarle al Estado. Entonces esa economía no podía seguir funcionando, lo sabíamos pero si no llegábamos a advertir, la realidad nos lo iba a mostrar con total dramatismo a mediados de 1989, exactamente en el momento en que el presidente Menem debió hacerse cargo cinco meses antes de lo que establecía el régimen normal del gobierno en Argentina, porque en ese momento vivíamos la hiperinflación. El gobierno había perdido todo crédito, ya nadie le prestaba, ni aún los que habían hecho del préstamo al Estado prácticamente su único objetivo y entonces el gobierno había tenido que salir a emitir enormes cantidades de dinero y por

///.

supuesto eso provocó una inflación del 200 por ciento mensual. Viviamos en hiperinflación. Ya no quedaba ninguna duda, ésto tenía que cambiar. Y cambió y cambió mucho.

La economía argentina se abrió, se abrió antes que nada a los capitales. Inmediatamente el gobierno del presidente Menem envió al Congreso una ley que reformó la tradicional ley de inversiones extranjeras, eliminando todo tipo de discriminación a la inversión extranjera. Esa ley se fue complementando con acuerdos de garantías y protección de inversiones, uno de los cuales acabamos de firmar hoy para que, no sólo una ley del Congreso argentino sino un tratado bilateral ratificado por los dos congresos, que en nuestro régimen constitucional tiene una jerarquía incluso mayor a las de las las leyes, ha sido dictada, han sido negociados para darle seguridad a quién quiera invertir en la Argentina.

Garantía no sólo de repatriación de capitales, sino de que va a haber total libertad para remitir al exterior los dividendos. Y ahora en pocos días enviamos al Congreso un proyecto de ley que además de simplificar grandemente el impuesto a las ganancias, transformándolo en un impuesto sobre las ganancias distribuidas, ese mismo proyecto modifica toda la estructura de alícuotas del impuesto a las ganancias y de algún otro impuesto donde todavía hay algún tipo de discriminación en contra de la ganancia originada en la inversión extranjera, para que el tratamiento impositivo de la inversión argentina y la inversión extranjera sean absolutamente igualitarios.

Apenas tengamos bien avanzada la modificación ya definitiva de nuestro sistema impositivo vamos a negociar con los principales países del mundo convenios para evitar la doble imposición. Todo ésto tiende a crear realmente el mejor ambiente de seguridad jurídica y de tratamiento igualitario a la inversión extranjera para que los capitales vengan la país, pero la economía argentina se abrió no sólo en el sentido de la entrada de capitales, sino que se abrió también al comercio internacional. Se han ido reduciendo los aranceles, en este momento no hay ningún arancel específico, hay solo aranceles ad-valorem, el mayor de los cuales es del 22 por ciento. Hay una segunda escala del 11 por ciento para productos intermedios y finalmente, una gran cantidad de posiciones arancelarias tienen cero por ciento de arancel.

Aquellos bienes en los que Argentina tiene capacidad de producir no sólo para el mercado interno, sino para la exportación y todos los bienes no producidos o las materias primas básicas tie-

nen arancel del cero por ciento, incluidos la mayor parte de los bienes de capital no producidos en el país.

Es decir, una estructura arancelaria muy simple, de aplicación muy automática, porque ya no existen restricciones no arancelarias, han desaparecido totalmente, quedan unas pocas vinculadas a la industria automotriz que, con participación de la propia industria instalada, estamos conversando para ir eliminándolas tambien gradualmente.

No solo del lado de las importaciones, también del lado de las exportaciones se han eliminado totalmente los impuestos a las exportaciones, que por décadas quitaron incentivos a producir los bienes en los que tenemos mayores ventajas comparativas.

Es decir, hoy día en Argentina, tanto la importación como la exportación se procesa, se lleva a cabo a través de reglas muy simples como las que existen en las economías abiertas del mundo, como las reglas que tratamos que se generalicen a través de las negociaciones multilaterales, de las negociaciones en el Gatt y que quisiéramos ver aplicadas a toda la gama de bienes, tanto agropecuarios como no agropecuarios y más aún, a toda la gama de servicios.

Nosotros hemos, en las negociaciones del Gatt, hecho una propuesta de apertura de nuestros mercados a los servicios. Una propuesta que es prácticamente de una apertura total y estamos dispuestos a brindar protección a la propiedad intelectual, porque queremos que las tecnologías y los que desarrollan tecnologías vengan tranquilos a ofrecer y a aplicar esas tecnologías en nuestro país.

Todo esto es un marco para la integración de Argentina al mundo, porque esa fue la instrucción precisa que me dio el presidente Menem, tanto en política exterior como en política económica, tenemos que integrarnos al mundo.

Yo fue canciller durante un año y medio y siguiendo las instrucciones del presidente Menem rompimos, sacamos, removimos los obstáculos para una buena relación entre toda Europa y la Argentina. Ese fue el sentido de haber trabajado tan rápidamente en el restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Reino Unido, por supuesto encontrando la forma práctica, inteligente, de reservar nuestros derechos sobre las Islas Malvinas.

Y hoy día el comercio con el Reino Unido se ha multiplicado por cuatro, ha retornado a los niveles que tenía antes de la guerra

del '82 y han comenzado a llegar inversiones del Reino Unido a la Argentina y hemos firmado también con el Reino Unido un Convenio de Garantía y Protección de Inversiones.

Eso ha permitido que nuestra relación con Europa mejorara como lo pone de manifiesto la firma de un importante acuerdo de cooperación entre la Comunidad Económica Europea y la Argentina.

La Argentina había sido el primer país en firmar un acuerdo, creo que en el año '71 con la Comunidad Económica Europea, pero luego la ausencia de relaciones con el Reino Unido había hecho que nos quedáramos atrasados en esta materia. Pero rápidamente la respuesta de Europa fue positiva. Restablecimos relaciones diplomáticas y de inmediato pasamos a ser el primer país que negoció un acuerdo de los que se denominan "de tercera generación" porque incluye cooperación en cuestiones tales como la ciencia y la tecnología y otros ámbitos que no estaban incluidos en anteriores acuerdos de cooperación.

Reitero. La instrucción fue insertarnos en el mundo para lo cual teníamos que adoptar los principios políticos de la Carta de las Naciones Unidas, resolver nuestras disputas por vía de la negociación pacífica como lo establece la Carta. Insertarnos en el mundo a través de los sistemas de seguridad internacional, por eso enviamos naves al Golfo y estuvimos dispuestos a apoyar como virtuales socios fundadores la emergencia de un nuevo sistema de seguridad internacional para preservar la paz en el mundo, que afortunadamente ahora se está creando luego de cuarenta y cinco años que lo imaginaran quiénes firmaron la Carta de las Naciones Unidas en el año 1945, porque ha terminado la guerra fría y eso es algo que todos debemos celebrar, porque permite que el mundo avance hacia un clima de paz y por supuesto de progreso.

Pero Argentino no sólo debía insertarse en materia política, en materia de seguridad internacional. Debe insertarse en materia económica, y por eso nos abrimos al mundo.

Por supuesto, vemos que el mundo negocia a través de grandes bloques, ustedes lo saben bien porque la Comunidad Económica Europea les ha dado un gran poder de negociación frente a los Estados Unidos, frente a Japón.

Nosotros también queremos conformar un bloque para la negociación, y en ese sentido avanzamos con la integración en el Cono Sur, con el Mercosur.

///.

Esto también fue hecho en base a las directivas del presidente Menem. Estaba anémico el sistema de integración. En una reunión del Grupo de Río en Ica-Perú, el presidente Menem dijo "tenemos que revitalizar ALADI" y sino podemos avanzar suficientemente rápido con ALADI porque somos once países todavía demasiado diferentes, concentrémonos en el Cono Sur y avancemos y ya hemos firmado el Tratado para la creación del Mercado Común del Cono Sur.

Es decir, Argentina se está uniendo a sus vecinos, pero no para encerrarse, no para continuar el proceso de sustición de importaciones, sino fundamentalmente para abrirse e integrarse al mundo.

En materia de organización económica interna también se han simplificado grandemente las reglas de juego. Por ejemplo, en el ámbito impositivo, marchamos hacia prácticamente cinco impuestos fundamentales: el impuesto al valor agregado con una tasa del 16 por ciento generalizado y aplicado a todos los bienes y servicios.
Un impuesto a los activos empresarios, que es una aproximación a un impuesto a las ganancias. Es un impuesto del 2 por ciento sobre los activos empresarios, que podríamos considerarlo un equivalente a un 20 por ciento de impuesto a las ganancias, pensando en ganancias del orden del 10 por ciento de los activos.
Lo que se paga de impuesto a las ganancias se paga a cuenta de los impuestos a los activos, así que prácticamente se trata de un único impuesto.
Un tercer impuesto es el que se aplica sobre la nómina salarial, para financiar el sistema de seguridad social.
Luego un cuarto impuesto, es lo que se denominan impuestos internos, combustibles, tabacos, alcoholes.
Y finalmente, los impuestos al comercio exterior, los aranceles de exportación, porque los derechos de exportación han desaparecido.

Esta es la estructura simple del sistema impositivo argentino. Con alícuotas que son moderadas, pero con una administración tributaria que va a obligar a que todos paguen esos impuestos. No va a haber posibilidades de eludir el impuesto porque se han simplicado y se van a terminar de simplificar grandemente las normas impositivas y no va a haber posibilidad de evadirlo, porque la administración tributaria va a ser eficaz y está siendo eficaz.

Lo único que el gobierno va a controlar de aquí en más es la

///.

aplicación estricta y el cumplimiento estricto de las leyes impositivas, porque no quedan controles de precios, no quedan controles de cambio, no quedan controles de salarios, no quedan controles de tasas de interés.

Todo funciona a través de mercados libres que van a ser cada vez más competitivos y más transparentes.

Hay todavía malos impuestos que estamos eliminando. El Presidente lo mencionó. El está firmando todos los días decretos o proyectos de leyes que eliminan impuestos exagerados, por ejemplo sobre los automóviles que hacían que los automóviles fueran muy caros al usuario en la Argentina. Impuestos a los electrodomésticos, impuestos a las cubiertas, impuestos al gas oil que encarecía los costos del transporte y que alargaban artificialmente las distancias. Y estamos por comenzar a eliminar todos los impuestos que gravan las transacciones financieras, que gravan a los débitos bancarios, que gravan a la compra y venta de títulos valores, que gravan a las negociaciones con divisas.

Dudas que había en el sistema jurídico argentino, por ejemplo, sobre quién era el propietario de la divisa de exportación han quedado eliminadas. La ley de convertibilidad del austral además de darle pleno respaldo a nuestra moneda y asegurar que va a ser una moneda fuerte que no se va a devaluar frente a las monedas extranjeras, resuelve problemas que eran discusiones interminables frente a los jueces. Ahora la divisa que genera la exportación es del exportador y tanto es del exportador que ni siquiera tiene obligación de liquidarla, la puede disponer para depositarla en Argentina, mantenerla afuera, cambiarla o no, cómo quiera. Esto ha significado eliminar siete intervenciones bancarias en el proceso de exportación que existían antes y que burocratizaban el comercio exterior.

Todo ésto ha creado un marco de una economía mucho más simple, una economía que como ha dicho también el señor Presidente comienza a enmarcarse en leyes, leyes sancionadas por el Congreso y que como tal, tienen que ser más simples, más generales, de aplicación más automática y por lo tanto también destinadas a perdurar mucho más tiempo.

Antes los que iban a Argentina y los propios argentinos tenían que conseguir un decreto, una resolución o una circular a favor,

y luego tener una gran maquinaria para cuidarse de que no saliera un decreto, una circular o una resolución en contra, porque todo era "tome y daca" dar y quitar de manera descrecional y arbitraria por parte del Poder Ejecutivo. Y ni siquiera por parte del Presidente, muchas veces por parte del ministro de Economía o por parte del presidente del Banco Central o en las más de las circunstancias por parte de algún funcionario público de menor jerarquía.

Cómo podían las energías creativas de los argentinos estar destinadas a la inversión productiva, a la producción, a la comercialización en condiciones de buena calidad y buen precio, si todo dependía en términos de resultados o pérdidas del decreto a favor o del decreto en contra, de la circular a favor o de la circular en contra. Claro que los empresarios estaban destinados solamente a hacer lobbys frente a todos los niveles del gobierno, porque todo dependía de lo que el gobierno resolvía, a favor o en contra. Todo eso está cambiando. Ya no queremos manejar la economía ni por decreto ni por resoluciones ni por circulares y mucho menos por decisiones administrativas de funcionarios de menor nivel.

Queremos tener una economía de leyes simples, de aplicación automática. Y no sólo queremos, sino que lo estamos logrando, porque estamos trabajando con el Congreso de una manera muy estrecha y con una muy buena respuesta, tanto del partido del gobierno como de varios de los partidos de la oposición, y ésto habla a las claras de los progresos que en materia política ha habido en nuestro país, porque como muy claramente ha surgido de la presentación del presidente Menem, el avance ha sido en todos los frentes.

Tenemos una mejor organización política que está funcionando bien, tenemos una mejor política exterior que nos está permitiendo integrarnos al mundo, tenemos una apertura de la economía y tenemos un sector público mucho más chico, pero mucho más concentrado en sus objetivos fundamentales, que cada vez va a ser más eficiente en cumplir sus funciones fundamentales.

El grueso de la actividad empresaria, la instrucción del presidente Menem es que toda la actividad empresaria deje de estar en manos del Estado antes de que termine su mandato, para que sean los empresarios privados los que tomen las decisiones de inversión, de producción, de vender al mercado interno, de exportar.

///.

Por supuesto en ambientes competitivos, con transparencia.

Esa es la economía que les estamos ofreciendo y yo sé que ustedes se preguntarán: Pero, y que pasa con la inflación? Pues la inflación ha bajado. Comenzamos con una inflación del 200 por ciento, si la miramos en términos de tasa promedio anual en el año '89 fue del 39 por ciento mensual promedio. En el año '90 fue todavía del 23 por ciento y en el primer cuatrimestre del '91 del 16 por ciento.

Pero no ha bajado gradualmente. Bajó bastante en un primer plan de estabilización y luego volvió a subir. Volvió a bajar bastante en un segundo plan de estabilización, pero volvió a subir, qué nos pasó? Por qué no fuimos más exitosos en la estabilización? Porque heredamos un enorme déficit fiscal, lo hemos bajado pero no lo suficiente.

El gasto público bajó, sin contar intereses de la deuda, 5 por ciento en términos reales, pero contando intereses de la deuda bajó 16 por ciento en términos reales entre el nivel que tenía en el primer trimestre del '89 comparado con el primer trimestre del '91.

Vamos a bajar aún más el gasto público, pero además tenemos que aumentar la recaudación. No aumentando impuestos, porque les explicamos ya que estamos eliminando una gran cantidad de impuestos,pero fundamentalmente por una mejor administración tributaria y en eso estamos concentrando los esfuerzos ahora.

Y estamos seguros de que vamos a eliminar en lo que resta del año el déficit fiscal. En ésto nos hemos comprometido de una manera muy fuerte, pero no irresponsable, porque estamos haciendo todo lo necesario para que ya no haya déficit fiscal, y por supuesto ésto va acompañado de un compromiso muy fuerte de darle respaldo a nuestra moneda.

En este momento todos los australes en circulación y todos los depósitos que los bancos tienen en el Banco Central, es decir lo que se llama "el dinero de alto poder" o la base monetaria, tiene 110 por ciento de respaldo en oro y divisas de libre disponibilidad, y nos hemos comprometido a que esta relación se va a mantener, nunca vamos a tener menos del cien por ciento de oro y divisas en el activo del Banco Central con relación a la base monetaria.

Por eso nos hemos podido comprometer por ley a darle convertibi-

lidad a una relación fija al austral en término de dólares o en términos de monedas extranjeras.

Esto fue necesario para volver a tener moneda y para que volviera a existir el crédito en la Argentina y los mercados a pesar de que hace pocos días que ha entrado en vigencia esta nueva normativa, ha respondido muy favorablemente y como ya lo ha señalado el presidente Menem, tenemos tasas de interés absolutamente libres, porque ahora el Banco Central ni presta ni toma prestado del 1,5 por ciento mensual en depósitos y del 3 por ciento mensual, todavía con un margen financiero elevado, pero que se irá achicando a medida que aumente el volúmen de la intermediación financiera, para la tasa activa, para la tasa de préstamos.

Nosotros estamos convencidos que en pocos trimestres más, la idea de una economía muy simple, de una economía abierta, de una economía competitiva, de una economía en la que los empresarios puedan volcar toda su creatividad, a la inversión, a la creación de empleo, a la producción eficiente, a la comercialización interna y externa, va a ser una realidad completa.

Por eso los invitamos a invertir. Quienes antes inviertan, más oportunidades van a tener de hacer buenos negocios en Argentina y las empresas alemanas que desde hace mucho tiempo que están en Argentina, pueden constatar ésto que está ocurriendo.

Quiero decir una palabra sobre el tema de las deudas del gobierno argentino. Por un lado está toda la deuda externa. Hemos trabajado y seguimos trabajando para poder hacer honor a nuestra deuda externa. Estamos cumpliendo estrictamente con los pagos al Club de París, a los gobiernos, lo cual nos ha permitido rehabilitar los seguros de créditos a la exportación, tan importantes para el financiamiento de las ventas desde cada país a la Argentina y también para viabilizar la inversión.

Estamos cumpliendo estrictamente con los organismos multilaterales. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el BID, y estamos pagando 60 millones de dólares mensuales, que es aproximadamente un 15 por ciento de los intereses que se devengan a la banca comercial.

Pero mientras tanto y hasta que podamos sentarnos a renegociar integralmente con la banca comercial nuestra deuda, hemos ofrecido a través de la privatización de empresas públicas la posibilidad de convertir deuda en capital, como también ya lo explicara el presidente Menem.

Ahora estamos negociando con el Fondo Monetario Internacional un nuevo stand by, que luego de dos trimestres esperamos que se transforme en una negociación de un préstamo de los que se denominan "facilidad extendida".

Cuando terminemos esa negociación vamos a estar en condiciones de terminar también la negociación con la banca comercial, como lo ha hecho México y como lo ha hecho Venezuela recientemente, Pero teníamos también una gran deuda interna. Los que son proveedores y contratistas del Estado saben que el gobierno argentino tiene deudas con sus proveedores y contratistas, pues también está tratando de resolver ese problema.

Sería ilusorio decir que disponemos de todos los australes como para pagarles todas esas deudas, que por supuesto si las cosas hubiesen sido bien manejadas en el país deberían haber sido pagadas puntualmente, pero estamos buscando formas de poder pagar.

Con los recursos disponibles ofrecemos pagar una parte al contado y el resto que no podemos pagar al contado, estamos preparando una oferta de títulos que serán a largo plazo, pero que podrán ser utilizados para un sistema de capitalización de deuda interna vinculado a la privatización de muchas empresas públicas y a la venta de muchos activos del Estado.

Y ésto lo haremos sin que se forme una forma de quitarle oportunidades de capitalizar deuda a los acreedores externos, porque el programa de venta de activos públicos y el programa de privatización es sumamente amplio y abarcativo.

Abarca petróleo, abarca gas, abarca electricidad, y cuando me refiero a estas cosas, nó solo a la distribución sino también a la generación. Abarca los ferrocarriles, los puertos, abarca sin duda la siderurgia, la petroquímica, los astilleros, es decir, virtualmente toda la actividad empresaria del estado. Por lo tanto, tanto para los acreedores del exterior como para los acreedores internos, sean empresas nacionales o extranjeras, va a haber oportunidad de transformar su acreencia en capital, porque queremos que esa Argentina nueva sea una Argentina donde los jóvenes encuentren empleo, pero no en el gobierno, sino en el sector privado, en un sector privado pujante.

Que los empresarios ganen, pero no vendiéndole al Estado, sino haciendo inversiones directas y de riesgo y administrando bien

///

centrales eléctricas, distribuyendo electricidad, gasoductos distribuyendo gas, extrayendo petróleo, transportando el petróleo, comercializando el petróleo, manejando y haciendo funcionar bien y eficientemente a los trenes, los puertos, y por supuesto toda la actividad de la industria manufacturera, la minería, la agricultura, la pesca, tantos sectores, tantas posibilidades que Argentina tiene.

Estas son las reglas de juego. Esta es la Argentina de las reglas claras, simples, transparentes, que hablaba en 1988 el candidato Carlos Menem y ésta es la Argentina que en alguna medida ya hemos comenzado a realizar, pero que estamos determinados a terminar de realizar en los años próximos con resultados que se van a ver muy pronto en los próximos meses.

Por eso no somos tímidos ni nos quedamos cortos en invitarlos a que inviertan en la Argentina. Estamos seguros que, como decía el presidente Menem en la campaña, no los vamos a defraudar. Muchas gracias.

VERSION TAQUIGRAFICA DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ALEMANA, DESPUES DE LA DISERTACION DEL PRESIDENTE CARLOS SAUL MENEM Y DEL MINISTRO DE ECONOMIA DE LA ARGENTINA, DR. DOMINGO FELIPE CAVALLO.-

Señor Presidente, señor Ministro, señoras y señores. Con mucho interés hemos tomado conocimiento de los conceptos expuestos referentes a la nueva política económica argentina.

Señor Presidente, señor Ministro, les agradecemos que nos hayan ofrecido la ocasión para familiarizarnos con los problemas de su país y (tenía puesto aquí discutir sobre las relaciones pero lamentablemente la discusión vamos a tener que eliminarla por lo avanzado de la hora)

El programa económico y político del gobierno argentino orientado por los principios de la economía de mercado crea las condiciones adecuadas para poner en práctica un concepto moderno de la colaboración entre nuestros países.

Las empresas alemanas realizarán inversiones en la Argentina también en el marco del programa de privatizaciones. Queremos hacer negocios con ustedes sin mayores obstáculos burocráticos de ambos lados y tengo una buena noticia para ustedes. En el año 1990 la República Federal de Alemania importó mercancías desde la Argentina por un valor de 2.000 millones de marcos alemanes, el valor más alto de la historia. Gracias a la unificación alemana, esta cifra podrá seguramente ser incrementada.

En cuanto a la exportación alemana hacia la Argentina, la situación no es todavía tan positiva, en 1990 exportamos mercancías por un valor ligeramente superior a 1.000 millones de marcos, es decir, 15 por ciento más que en el año '89, pero solamente la mitad del año 1984.

Usted señor Presidente se refirió al desarrollo de las dos Alemanias antes de la unificación, yo puedo darle un dato en lo que se refiere al comercio con la Argentina.
Importaciones y exportaciones de la ex-Alemania Oriental han sido exactamente el 1 por ciento del movimiento comercial que ha tenido la República Federal Alemana con la Argentina, por eso mi convencimiento que la cifra especialmente en el sector importación se van a incrementar considerablemente.

El gobierno argentino puede partir de la base que las prioridades

///.

en la Argentina son observadas atentamente y reconocidas en Alemania.

La firme resolución del gobierno argentino tendiente a lograr la apertura de su economía y la integración económica argentina con el mundo ha encontrado una acogida positiva por parte de los empresarios alemanes, tal como lo ha demostrado ...

Señoras y señores, la colaboración económica tradicional entre la Argentina y Alemania sigue tratando también el futuro impulsos importantes para ambas economías. Está en el interés de las empresas de ambos países de recoger estos impulsos.

Usted señor Presidente y usted señor Ministro nos han expuesto con toda claridad que nosotros, los empresarios, podemos contar con un marco político y económico adecuado, queda ahora en nosotros poner manos a la obra. Esta es nuestra firme voluntad.
Señor Presidente, una vez más, muchas gracias.

Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos

XXXII REUNION ANUAL DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BID

NAGOYA, JAPON, ABRIL 1991

SEGUNDA SESION PLENARIA

EXTRACTO DEL DISCURSO DEL GOBERNADOR POR LA ARGENTINA Y MINISTRO DE ECONOMIA, DR. DOMINGO CAVALLO

En nombre del gobierno argentino, y en el mío propio, deseo expresar nuestro saludo fraternal a todos los representantes de los países regionales y extrarregionales que participan de esta Asamblea. Al mismo tiempo, agradecemos a las autoridades y a los habitantes de la ciudad de Nagoya la cordial bienvenida que nos han brindado.

EL PLAN ECONOMICO ARGENTINO

A pesar de lo negativa que fue en el plano económico, la década del '80 -que para América Latina ya pasó a la historia como la "década perdida"-, presenta un aspecto altamente positivo que permite mirar el futuro con esperanza. Fue durante estos años que la democracia resurgió y se extendió a todo lo largo y ancho de la región. Luego de continuas interrupciones institucionales y gobiernos autoritarios, los ciudadanos de los países latinoamericanos decidieron que la mejor forma de encontrar soluciones a sus problemas es en el ámbito del libre debate de las ideas y la tolerancia que propone la democracia.

Sin embargo, falta todavía recorrer un largo camino para consolidar definitivamente a la democracia como forma de gobierno

en la región. Uno de los principales obstáculos es, sin duda, la situación económica. Los gobiernos surgidos de elecciones libres se vieron enfrentados a la crisis más grave que se conozca en la historia económica de América Latina: retroceso productivo, altas tasas de inflación, caída generalizada en el nivel de vida de sus habitantes y un endeudamiento externo de una magnitud tal que se constituye en una traba casi insalvable para el desarrollo. Las demandas sociales -anteriormente contenidas por la represión de los gobiernos autoritarios-, pudieron expresarse libremente en el nuevo contexto político, exigiendo soluciones para estos acuciantes problemas.

La Argentina no fue una excepción en este panorama. Por primera vez en décadas, se asistió al traspaso de mando de un gobierno democrático a otro también elegido por la voluntad popular. Pero el nuevo gobierno constitucional recibió también una pesada herencia económica: hiperinflación, recesión y desempleo. Problemas tan graves requerían de medidas que atacaran las causas últimas de los desequilibrios económicos, y no meras soluciones transitorias.

Ante este panorama, se encaró una parofunda reforma estructural de la economía, cuyos pilares son:

a. Otorgar a los mercados, libres de intervención estatal, la función de asignar recursos.

b. Redefinir el rol del Estado, abandonando las actividades productivas y concentrando los esfuerzos en la atención de los sectores más carenciados: dentro de este contexto se inscribe el ambicioso programa de privatización de empresas públicas.

c. Producir importantes cambios en el área fiscal, tendientes a disminuir sustancialmente la evasión impositiva y a lograr una más eficiente administración de los recursos tributarios.

d. Descentralizar la toma de decisiones y las reponsabilidades del gobierno central hacia los gobiernos provinciales, y de éstos a los municipales.

e. Luchar contra la inflación por el camino de la eliminación definitiva del déficit fiscal.

f. Avanzar en la reforma del sistema financiero y del Banco Central, potenciando a ésta última institución en su tarea de control monetario y supervisión de entidades financieras.

Fue mucho lo que se progresó en la Argentina en estos veinte meses. Se privatizaron todos los canales de televisión de la Capital Federal, salvo uno que quedó reservado para el Estado. Tambien se privatizaron la Compañía estatal de teléfonos (ENTel) y la línea aérea nacional (Aerolíneas Argentinas). Otras privatizaciones importantes están a punto de ser concretadas.

Se comenzó con el proceso de licitación de áreas petroleras, cuya explotación hasta ese entonces había estado reservada exclusivamente a la empresa estatal.

Hace ya quince meses que en la Argentina no existen controles de precios de ningún tipo y que rige total libertad cambiaria. Ni siquiera en momentos de rebrotes inflacionarios se apeló al recurso de la intervención estatal en los mercados.

No obstante estos avances, no fue posible lograr la deseada estabilidad de precios. El déficit fiscal fue mayor que el previsto y las expectativas del público obraron como un elemento contraproducente, realimentando el proceso inflacionario. Se había llegado al peor de los mundos: altas tasas de inflación y una profunda recesión. Ante esta situación resultaba imprescindible una profundización de las reformas estructurales en marcha, mejorando algunos aspectos instrumentales.

La nueva conducción económica se guía por el principio de establecer reglas de juego claras, transparentes y estables en el tiempo para todos los factores económicos, evitando las excepciones y los tratamientos casuísticos. Estamos convencidos que cuando más complicadas son las disposiciones, más se perjudica a los sectores más desprotegidos, que no disponen de un acceso facil a las instancias de poder.

Se continuara con el proceso de privatizaciones, pero poniendo especial énfasis en el marco regulatorio. El objetivo es aumentar la competitividad en los mercados, evitando que la venta de empresas estatales signifique simplemente sustituir un monopolio público por un monopolio privado.

Acaba de entrar en vigor una importante reforma arancelaria, que agrupó las tarifas en sólo tres niveles: 0%, 11% y 22%. También se eliminaron las restricciones no arancelarias a las importaciones, que en muchos casos se habían transformado en barreras aún más altas que las arancelarias. Con un mercado libre de cambios y una estructura arancelaria como la descripta, la Argentina es, definitivamente, una economía integrada al resto del mundo.

Un esfuerzo importante se está haciendo para consolidar las deudas y acreencias existentes entre la nación y las provincias.

El paso siguiente es exigir de las provincias una reforma institucional que les permita hacer frente a sus erogaciones exclusivamente con recursos propios y los derivados de la coparticipación federal, sin tener que recurrir al auxilio del gobierno central. El gobierno central, por su parte, ha puesto en marcha los mecanismos que le permitirán mejorar sustancialmente la recaudación fiscal y reducir el gasto, pasando de una situación deficitaria a una superavitaria en las finanzas públicas.

La medida más importante para consolidar la estabilidad macroeconómica está contenida en la ley, recientemente aprobada por ambas Cámaras del Poder Legislativo, que declara la libre convertibilidad del austral con el dólar estadounidense. Esta misma ley obliga al Banco Central a mantener reservas de libre disponibilidad por el equivalente de, al menos, el 100% de la base monetaria, asegurando así el compromiso de convertibilidad. Tambien se elimina el mecanismo indexatorio que, aunque permitió funcionar a la economía en épocas de alta inflacion, paralelamente se transformó en un factor mas que alimentaba la inflación.

Es muy importante destacar el camino utilizado por el gobierno para llevar a cabo esta nueva fase de su plan económico. Tradicionalmente, las medidas eran anunciadas por el ministro de Economia e implementadas a través de decretos del Poder Ejecutivo, sin intervención del Parlamento. Así ocurrió, por ejemplo, con la reforma monetaria de junio de 1985, que recién a posteriori obtuvo ratificación del Congreso. En esta oportunidad se optó por el procedimiento inverso. Dada la significación del programa propuesto, se consideró insoslayable que éste fuera discutido y aprobado previamente por los representantes del pueblo, otorgándole así fuerza de ley. Se produjo una revalorización de las instituciones democráticas en general y del Poder Legislativo en particular.

La ley recientemente aprobada supone una restricción muy fuerte al grado de discrecionalidad del Ministerio de Economía ya que lo obliga a un estricto manejo de los recursos públicos: un deficit fiscal financiado con emision monetaria haria insostenible la cotización fijada para el dólar. Pero esta restricción, por otra parte, se convierte en una garantía para el sector privado de que el Estado realmente realizará el ajuste tantas veces prometido, reduciendo sustancialmente la incertidumbre. La mayor certidumbre de mediano y largo plazo y la caída abrupta en la tasa de interés son factores que recrearán un marco propicio a la inversion privada, sentando las bases de un crecimiento económico sano y sostenido. Como ejemplo, basta decir que a principios de marzo la tasa de interés anual del "call money" rondaba el 600%, y que un mes más tarde habia bajado a menos del 18% anual.

Es mucho lo que el gobierno ya ha realizado para lograr una estabilidad macroeconomica perdurable, pero todavía quedan acciones a emprender. El ajuste fiscal en marcha está además asociado con costos sociales durante el período de transición: desempleo, subempleo y menores salarios reales, por lo menos para algunos sectores de la economía. Es imprescindible mitigar estos costos. Tanto por razones de solidaridad social como para poder seguir adelante con el proceso de reestructuración económica, a los sectores afectados se les debe ofrecer algún paliativo a sus dificultades inmediatas; de lo contrario, se pondrían en movimiento las fuerzas que frenan estos cambios tan beneficiosos para toda la sociedad.

****

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las palabras del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en el Círculo Italiano.
Buenos Aires, abril 4 de 1991.-
==========

Queridos amigos, después de una tan cálida acogida y de palabras tan elocuentes y tan sinceras como las que ha pronunciado el Ing. Roberto Roca, no me queda sino en primer lugar agradecer al Círculo Italiano, y muy particularmente al Ing. Roca por esta invitación.

El Ing. Roca es toda una tradición industrial italiana que ha trabajado muchísimo por el progreso de la Argentina y que ha guiado mucho a que en Argentina se desarrollara la industria y es un símbolo de lo que muchos italianos hicieron por nuestro país en distintas etapas de su historia, por lo tanto el ser presentado por él y el poder hablar aquí , en esta tribuna del Círculo Italiano es para mi un gran honor que desde ya agradezco.

Yo quisiera aprovechar esta circunstancia o esta oportunidad para transmitirles algo de lo que estoy convencido, pero no emocionalmente convencido sino racionalmente convencido.

Yo creo que Argentina está entrando, no podemos decir exactamente desde cuando, pero los últimos años está entrando en un nuevo período de su historia. En un período que yo visualizo como de progreso firme y que va a durar por muchas décadas. Muchos se preguntan pero cómo puede ser después de tantas décadas de retroceso, de estancamiento. Entonces mi primera respuesta es que tenemos experiencia también en la Argentina de períodos de éxito, no solo de períodos de fracaso.

Si hacemos un exámen rápido de nuestra historia, vamos a ver que desde la independencia, desde la revolución de Mayo y luego la independencia, en la década que va de 1810 a 1820, hasta la década de 1860, 1870, ese fue un período fundamentalmente de anarquía, de desorganización, de luchas entre caudillos, de divisiones, de enfrentamientos y por supuesto de estancamiento, incluso de retroceso económico. Pero luego vino un período de nuestra historia que muchos ubican desde 1880 hasta 1930, donde claramente la Argentina tuvo una experienceia de éxito económico muy significativa.

Luego, sin duda y en trazos gruesos identificamos a otro período desde la década del '40 hasta ahora que hemos vivido lo que globalmente podríamos denominar una experiencia de fracaso por lo menos en comparación con lo pasó en otros lugares del mundo.

Yo creo que estamos entrando en un período en el que se van a combinar los ingredientes indispensables para que volvamos a tener éxito económico y les quiero describir en comparación con el período en que anduvimos bien en el pasado.

En aquel entonces, cuando comenzamos a progresar, fue fundamentalmente porque logramos poner en funcionamiento instituciones políticas que comenzaron a funcionar bien evitando los enfrentamientos que se habían producido por varias décadas con anterioridad y además permitieron que funcionara un estado fuerte. Argentina tuvo en esa época un estado fuerte, pero no un estado que se metía en todo, sino fundamentalmente un estado que creó una figura jurídica institucional una estructura económica, adecuada para permitir que llegaran a Argentina gran cantidad de inmigrantes y gran cantidad de capitales y se combinaran con las capacidades que había ya en Argentina y pusieron en marcha todo su potencial, su capacidad creativa y desarrollaran la agricultura y la industria un poco más adelante de una manera realmente asombrosa en comparación con otros países del mundo.

Por supuesto, entre esas instituciones políticas y económicas estuvieron aquellos que crearon un clima de estabilidad. Estabilidad jurídica pero también estabilidad economica y de precios y que brindaran un margen bastante amplio de libertad para el desarrollo y la aplicación de las capacidades de creación de quienes traían capital, de quienes venían a trabajar, de quienes ya estaban en el país con ganas de hacer cosas.

Luego, en el período en que nos fue mal globalmente encaminado el panorama argentino, tuvimos también un estado que pretendió ser fuerte, que pretendió abarcar ámbitos mucho más amplios que los que había abarcado el estado anterior, pero que en esa pretensión poco realista que quiso meterse en todos los detalles, organizar e intervenir en todos los mercados, participar o de alguna manera determinar el grueso de las decisiones, no sólo las colectivas sino incluso las individuales, las que tenían que ver con cada empresa, con cada sector de actividad. En esa nueva actitud del estado se fue debilitando. Debilitando porque pretendió hacer lo que no podía lograr pretendiendo controlar muchas más cosas de las que eran controlables y sobre todo que consiguío ir creando un tremendo déficit que tuvo enormes dimensiones y que debió ser financiado, como todos los déficits, financiado con endeudamiento interno, con endeudamiento externo y eventualmente a través de emisión monetaria.

Y justamente a través de todo este enorme déficit y de todas estas formas de financiarlo, fue creando una gran desorganización de la economía, fundamentalmente destruyendo su moneda, destruyendo el crédito y por supuesto dificultando la operación del sector privado.

En este contexto este estado que se desubicó, que intentó hacer todas estas cosas que excedían lo que era eficiente, lo que era viable y lo que era financiable, por supuesto el sector privado, que siguió siendo creativo e inteligente, comenzó a buscar formas de a su vez actuar en este contexto de desorganización, de inestabilidad que el estado iba promoviendo con su accionar, y por supuesto encontró que la búsqueda de la ganancia le significaba fundamentalmente encontrar formas o compensar las decisiones del estado o conseguir decisiones a favor del estado para sus intereses sectoriales o individuales y entonces se planteó un hueco en las energías individuales en un tarea o de neutralizar la acción del estado o conseguir que el estado hiciera ciertas cosas a favor, pero distrayendo a la inteligencia, a la energía y a la capacidad de los trabajadores y de los productores y de los empresarios de las actividades verdaderamente productivas.

Esto no es necesariamente el cien por ciento del panorama, por supuesto que existieron agricultores, existieron industriales que trataron de hacer bien las cosas y que hicieron aportes importantes, pero las reglas del juego indujeron más bien a que el grueso de la energía de los empresarios y de los trabajadores fuera en la dirección de neutralizar o conseguir cosas de la acción del estado más que crear por sí mismos y contribuir de esa manera al progreso general.

Por supuesto que terminó con la peor de las crisis que es la hiperinflación y el inicio del gobierno del presidente Menem coincide precisamente con esa situación de crisis extrema.

El presidente Menem, que ciertamente no entra en los detalles, tiene una visión estratégica de las cosas y percibió que es lo que había pasado en la Argentina y qué posibilidades se abrían y cuando él vio lo que estaba pasando en el mundo decidió un rumbo. Un rumbo en lo institucional, un rumbo en materia de política exterior y un rumbo económico, que ya tenía algunos antecedentes en el período del gobierno del doctor Alfonsín, pero que habían sido tímidos y poco nítidos.

El definió un rumbo, y yo estoy convencido que ese rumbo se ha man-

tenido. Se ha mantenido pese a que en la aplicación de las ideas y de las medidas que debía llevar a la práctica ese nuevo rumbo, se cometieron muchos errores y esos errores llevaron a sucesivas crisis, crisis que desilusionaron a mucha gente dentro y fuera del gobierno, sin embargo el gobierno mantuvo el rumbo. Rumbo que yo podría describir como una Argentina que en lugar de estar encerrada sobre sí misma y aislada del mundo y temerosa del mundo y que ve al mundo como peligro o fuente de peligro, ahora adopta una nueva actitud. Dice no, yo quiero estar en el mundo, creo que el mundo ofrece oportunidades, por supuesto también hay ciertos peligros, pero fundamentalmente ofrece oportunidades. Además para estar en el mundo hay que respetar las reglas del juego del mundo, si uno las respeta eventualmente puede llegar a tener, dependiendo de lo bien que trabaje, algún tipo de influencia en definir algún tipo de modificaciones en las reglas de juego del mundo, pero fundamentalmente tiene que buscar insertarse en el mundo, tiene que ser respetuoso de las reglas de juego para que el mundo también nos respete., y has qye definir un rumbo en materia de política exterior y lo mismo en materia económica.

Las definiciones fueron sencillas. El gobierno tiene que achicarse pero para ser más fuerte tiene que dedicarse a lo que es su función específica. Tiene que desprenderse de todas las actividades empresarias, tiene que concentrar su capacidad de control en el cumplimiento por parte del sector privado de las obligaciones fiscales, de las obligaciones impositivas, tiene que eliminar el déficit y a través de eso crear condiciones de estabilidad, recuperar la moneda y el crédito y tiene fundamentalmente que plantear reglas de juego simples, que alienten la competencia en un clima de transparencia para que en ese contexto el sector privado, que es muy creativo, es muy capaz, que tiene mucha experiencia, que ha sobrevivido a muchas crisis, pueda hacer valer toda su capacidad y pueda transformarse en el verdadero motor de crecimiento de la Argentina.

Afortunadamente este replanteo de reglas de juego de la Argentina es el replanteo exactamente en la misma dirección que quedó definida a través de transformaciones impactantes que se vieron en todo el panorama mundial, como toda esta transformación de la Europa Central y Oriental y de la propia Unión Soviética y además hay algunos ejemplos cercanos a nosotros: Chile, México, que nos llevan a pensar que este tipo de rumbo es el correcto, y por otro lado la opinión pública comenzó a mostrarse desapegada de viejas ideas que ha-

bían sido muy persistentes en nuestro país, como la idea de que todo lo debía resolver el gobierno, de que todo debía estar en manos del gobierno, de que el déficit era bueno y no malo, de que la inflación beneficiaba en lugar de perjudicar o que en realidad la forma de alentar actividades era a través de subsidios en lugar de a través de destrabar o fijar regulaciones excesivas.

La opinión pública cambió y comenzó a apoyar este nuevo rumbo. Por supuesto, la opinión pública y la gente se desilucionó cada vez que hubo una crisis, hubo un retroceso, que los resultados probados eran efímeros y que se volvió a insinuar la hiperinflación o la amenaza hiperinflacionaria, pero sin duda la gente quiere creer que el rumbo es el correcto y la gente quiere creer que tenemos capacidad para salir adelante y si necesitábamos una demostración, basta lo que ha pasado los últimos días con unas pocas medidas, por supuesto muy importantes, pero pocas en número que el gobierno ha adoptado y que apuntan a una simplificación real del funcionamiento de la economía y que comprometen al gobierno a ciertas disciplinas fundamentales, enseguida la gente probó que tiene ganas de creer y que tiene ganas de apoyar el que se hagan las cosas bien para que haya estabilidad, para que pueda haber reactivación y para que entonces sí podamos engarzar la reactivación con un crecimiento sostenido.

Esto no es mérito ni del presidente Menem ni de algunos de sus ministros, ni del gobierno, en realidad lo que está pasando en la Argentina es fruto de la experiencia que hemos acumulado los argentinos a partir de todos nuestros fracasos, a partir de todas nuestras, valga la redundancia, de todas nuestras experiencias del pasado, por lo tanto lo que está ocurriendo ahora está enraizado en lo que piensan, en cómo piensan ahora los argentinos y está respaldado en ese sentido por el grueso de la gente, desde la gente de mayor nivel intelectual hasta el más modesto de los argentinos.

Por supuesto hay muchas críticas, muchas opiniones encontradas, pero en lo fundamental nosotros visualizamos que hay una coincidencia respecto de cuál es el rumbo y además la coincidencia de que hemos acertado en la elección del rumbo de política exterior y económico de nuestro país.

Además algunos me preguntan si este gobierno y particularmente el ministerio que yo ocupo tienen poder en la Argentina. Yo siento que sí, que tenemos poder, que tenemos poder. Por supuesto que lo tenemos que utilizar bier pero tenemos poder y poder para cambiar muchas

cosas.

Tenemos poder en la medida en que seamos capaces de explicarle a la gente, explicarle con franqueza a la gente por qué estamos como estamos y qué tenemos que hacer para salir adelante y yo siento como ministro de Economía que la gente tiene ganas de apoyar y tiene ganas de darnos poder, por supuesto quiero que lo usemos bien, pero fundamentalmente quiere que haya un poder con capacidad de transformar esta realidad en la que nos hemos sentido tan frustrados en el pasado.

Ahora, que tipo de soluciones tenemos que buscar a través del poder que el gobierno tiene y que la opinión pública le otorga y le respalda. Tenemos que buscar soluciones simples, generales,que traten de extender rápidamente al grueso de los problemas la solución necesaria, y ésto es de por sí un gran cambio con respecto a la forma en que el gobierno utilizó el poder en el pasado.

Yo se que muchos de ustedes se sorprenden porque ven que yo no hablo individualmente con casi ningún empresario y no me planteo la solución individual de los casas que ciertamente preocupan a cada uno de los empresarios, pero ésto forma parte de la misión que yo tengo de cómo se puedan resolver los problemas de la Argentina.

Yo pienso que si utilizara el tiempo y la gente de mi equipo utilizara el tiempo en procurar encontrar soluciones individuales a cada uno de los complicados problemas, creados por el gobierno mismo muchas veces, que enfrentan los empresarios, entraríamos en una suerte de misión imposible y malgastaríamos nuestro tiempo en resolver cuatro, cinco, diez problemas, pero dejaríamos sin resolver el 99 por ciento de los problemas, mientras que si nosotros dedicamos nuestro tiempo a pensar que tienen de común los miles de problemas que enfrentan los empresarios, los trabajadores, los comerciantes, las familias argentinas y tomamos medidas que vayan resolviendo los comunes denominadores de todos esos problemas, entonces sí después vamos a estar en condiciones de poder dedicarnos a cierta solución especial, pero una vez que hayamos creado el contexto en el cual el grueso de los problemas fueron resueltos de manera general, automática, de manera lo más simple posible.

Ese es el enfoque que estamos adoptando, y además es el enfoque con el que uno se puede dirigir a la gente y explicarle qué es lo que está haciendo.

Yo quiero dar otro ingrediente que hace a la confianza que yo sien-

to sobre nuestro futuro. También hay un ingrediente político. Nosotros somos un país que tiene poca experiencia para funcionar en un sistema político democrático, solo desde el año '83 para aquí. Los partidos políticos sea radical, sea justicialista e incluso la UCEDE, aún cuando tienen individuales valiosas, carecían, carecen todavía de equipos con experiencia gubernamental y preparados para trabajar juntos, saber cómo comunicarse, saber cómo actuar, y en función de eso poder reorganizar, poder hacer funcionar de manera coherente todos los organismos que conforman el aparato del estado, y por eso es que hemos sido y en buena medida seguimos siendo tan ineficaces en la labor gubernamental, pero, y aquí quiero referirme de nuevo a Italia.

En este momento está fructificando una iniciativa de un italiano y de un hijo de italiana que muy inteligentemente pensaron en el futuro de Argentina. Yo recuerdo que cuando estaba en los Estados Unidos en el año '76 y yo estaba pensando si volvía o no a la Argentina en el '77, Astori y Pagani me dijeron queremos crear en Córdoba un equipo de gente que tenga capacidad para pensar los problemas del país, no como forma de resolver lo que le pasa a una empresa o a alguna región, sino que los piense en términos de organizar al país, incluso nos dijeron es mejor que ésto se haga desde el interior del país, ellos vivían en Córdoba y dijeron que mejor que se haga desde Córdoba, porque si uno no está en la ciudad donde funciona el sistema que tenemos que cambiar, uno entonces no se va a enredar en los detalles del funcionamiento de ese sistema que hay que cambiar, y va a poder ver el bosque y pensar sobre cómo tenemos que cambiar el sistema.
Y esos dos emprendedores, porque esa es la palabra correcta que muy bien señaló Roberto Roca, nos ayudaron a un grupo de economistas profesionales a formar una institución, una institución que comenzó a trabajar de manera sistemática en pensar, estudiar, reflexionar, imaginar soluciones a los problemas del país y de esa forma pudimos conformar un equipo, un equipo que se integró prácticamente con unas cien personas que con el aporte de estos empresarios que lo imaginaron inicialmente, pero luego de muchos otros que se sumaron de todo el país, logró trabajar de manera sistemática por prácticamente trece años, trece años continuados, entonces nosotros logramos algo que en realidad es excepcional en el país. Conformar un equipo, un equipo que es capaz de comunicarse fácilmente, que es capaz de entenderse fácilmente, que sabe trabajar coordinadamente, que se tiene con-

fianza recíproca y ésto en economía es excepcional.

Por supuesto que un equipo así no en cualquier circunstancia puede hacer la contribución que está preparado a hacer, y ahora se han dado circunstancias muy especiales.

En realidad, la frustración que significó el que no hayan funcionado los programas que intentaron aplicar los dos primeros equipos de este gobierno, llevó al presidente a pensar que a quien se le encomendara el ministerio de Economía había que darle la posibilidad de que llevara a toda su gente y conformara un equipo coherente.

Esta oportunidad no la tuvo ni Rapanelli o Roig en la primera etapa ni tampoco la tuvo Erman González, pero sí la he tenido yo por circunstancias que se dieron en esta oportunidad.

Nosotros sentimos sin duda una gran responsabilidad. Yo personalmente siento una enorme responsabilidad, pero siento que tenemos primero una opinión pública y un pueblo que quiere que resolvamos los problemas, que quiere que nos vaya bien y que está dispuesto a apoyar. Tenemos un presidente que ha tenido la intuición y sigue teniendo la intuición y tiene el coraje y la voluntad de elegir un rumbo que rompe con tradiciones incluso de su propio partido y persistir en él y yo creo que tenemos un equipo de gente preparada para trabajar y buscar ese tipo de soluciones generales que son imprescindibles para salir adelante.

A los problemas hay que agregarle un ingrediente que es quizás el más importante de todos. Nosotros no podemos pensar que los problemas los vamos a resolver desde el Justicialismo y para el Justicialismo. El tipo de problemas que tiene la Argentina requiere que los resolvamos los argentinos y para los argentinos pensando en instituciones que sean ------ cambio de cinta .--------

..... con el Congreso Nacional y a tratar de manejar la economía no con circulares o resoluciones o decretos sino con leyes que vayan creando el marco más estable y a su vez más simple que defina esas reglas de juego que tratamos que sean vistas y no solo vistas sino que pasen a ser en la realidad permanentes y duraderas.

En ésto hemos logrado una respuesta muy positiva, porque debo reconocerlo, todos los partidos de la oposición han colaborado para que en tiempo excepcional hayamos sacado leyes como las impositivas que no son fáciles de votar para ningún legislador y más recientemente una ley en cierta medida tan audaz como es esta de establecer la

convertibilidad de nuestra moneda, la obligatoriedad de su respaldo cien por ciento en oro y divisas que significa la mejor forma de asegurar que no puede haber financiamiento por emisión o por endeudamiento interno del déficit fiscal y que nos ponga un corset tan importante que nos va a obligar a vencer esas tentaciones del pasado que tantas veces nos llevaron a reiterar los déficits y las emisiones monetarias.

Yo creo que todos estos ingredientes nos permite ser optimistas. Esto no significa que ya la realidad de Argentina ha cambiado, tenemos una enorme cantidad de problemas por resolver pero tenemos un gobierno y un sistema institucional que está funcionando bien y creo que tenemos también un equipo con capacidad de afrontar esta situación en los temas económicos y tenemos un muy valioso empresariado.

Muchos nos dicen pero por qué el desafío tan exigente de la apertura, por qué eliminar totalmente los esquemas de subsidios, por qué avanzar tan rápido. Yo fundamentalmente aliento ese tipo de políticas porque tengo un elevadísimo concepto del empresariado argentino. Yo creo que el empresariado argentino con condiciones parecidas a la de cualquier empresariado del resto de Latinoamérica compite no sólo con grandes posibilidades de triunfo con sus vecinos de América Latina, sino es capaz de competir con todo el mundo, y en ésto tiene que ver también nuestra tradición que viene de Italia en el plano industrial.

Yo me imagino que De Gasperi y Einaudi y quienes diseñaron la Italia de pos-guerra plantearon una Italia con reglas de juego completamente diferentes a las que habían permanecido durante el período anterior y cuando aceptaron el desafío de insertarse e integrarse a Europa y en general a insertarse en el mundo debe haber habido muchas dudas y mucha gente habrá dicho, pero vamos a poder sobrevivir. Y cómo no iban a sobrevivir y cómo no iban a progresar con la capacidad creativa, con la inteligencia, con la actividad de los italianos. Y ahí está la muestra. Yo recuerdo que don Guido Carli aquí en Buenos Aires no hace mucho tiempo ante una pregunta de cuál era el modelo economístico con que los gobiernos italianos habían manejado la economía italiana, contestó diciendo: Muy simple, el esquema de relaciones con Europa y con el resto del mundo. El modelo de economía italiana fue la exigencia de tener que vender y tener que competir con lo que se encontraba fuera de Italia, fundamentalmente el tener que interactuar y aceptar el desafío de la competencia y en ese contexto Italia progresó muchísimo.

Nosotros creo que en Argentina podemos lograr lo mismo, Tenemos grosso modo los mismos ingredientes humanos y tenemos una gran experiencia de funcionamiento en condiciones de gran adversidad para quien tiene que tomar decisiones empresarias. Tenemos también ciertos vicios porque en esa adversidad uno desarrolla conductas que no son las adecuadas para acertar en un contexto de estabilidad y de competencia y de integración con los vecinos y con el mundo, pero tenemos la suficiente inteligencia para darnos cuenta de cuáles son nuestros vicios y las deformaciones de nuestra conducta y para corregirlas.

Por eso yo tengo un gran optimismo hacia el futuro y por eso es que he inducido a mis colegas del gobierno, incluso he tratado de convencer al Congreso de que hicieran apuestas fuertes, porque estoy convencido de que no se trata de una actitud de irresponsabilidad, se trata de una actitud de coraje, pero de un coraje sustentado en la posibilidad concreta de que resolvemos nuestros problemas.

Quizás este planteo que hoy les he hecho les suene muy abstracto, pero he ido al meollo de la cuestión. Yo hoy podría haber hablado de lo que pasa en una industria o en un sector o de algunas de las medidas que hemos tomado, pero preferí, me pareció más importante, hablarles de qué es lo que está pasando en Argentina. Yo estoy seguro que muchos de ustedes lo habían intuído o lo habían visto pero pienso que ayuda el que alguien que está ejerciendo un cierto porcentaje de poder los explicite.

Fundamentalmente, porque quiero ayudar a transmitirles confianza en nuestro futuro, pero no porque tengan confianza en el ministro de Economía, ni siquiera en el gobierno o en el presidente, sino confianza en todos nosotros, porque en realidad lo que está pasando en Argentina es que el grado de participación tanto política como económica de todo el pueblo, de toda la gente, es ahora mucho mayor de lo que era antes y esperamos que pueda ser en el futuro inmediato mucho mayor de lo que es ahora, o sea, el éxito depende ahora mucho más de cada uno de nosotros que de las decisiones que tome el gobierno.

Habrá reactivación o habrá recesión? Lograrán estabilizar o no en los próximos meses? El gobierno depende en un solo aspecto, el gobierno tiene que asegurar equilibrio presupuestario y les digo que el gobierno va a asegurar equilibrio presupuestario, pero si tenemos estabilidad con reactivación o si tenemos un poco de inflación con mucha recesión va a depender de todos.

Va a depender de la actitud que tengamos, por ejemplo, frente a estos aumentos de demanda que se van insinuando. Si frente a estos aumentos de demanda la empresas dicen, bueno, vamos a aprovechar, vendemos más caro y vamos a tomarnos tiempo para decidir si ampliamos la producción, entonces vamos a estar inflando, no mucho, porque las condiciones fiscales y monetarias no van a permitir que se infle mucho, pero vamos a estar abortando la reactivación y alentando una recesión.

Si por el contrario, vemos que el gobierno va a hacer sus deberes, que es fundamentalmente asegurar el equilibrio presupuestario y cumplir con las reglas que ha establecido y la conducta de los empresarios es apostar a que el aumento de la demanda no es efímero, sino que se va a sostener, y entonces responde con aumentos de producción y no sale a intentar aumentar los precios, vamos a tener estabilidad y reactivación. Una reactivación que se va a ir engarzando con el crecimiento que solo puede venir de la mano de la inversión.

Yo les pido que reflexionen sobre un solo aspecto si quieren de una prueba concreta de lo que les estoy diciendo.

Muchos miran a la ley de convertibilidad y se fijan de que el cambio está fijo y preguntan si 10.000.- está bien, otra vez no se habrá equivocado, no lo habrá dejado demasiado bajo, que va a pasar cuando haya que discutir una devaluación en el Congreso. Estan perdiendo de vista lo esencial de esta ley de convertibilidad. Piensen que un país que por cuarenta y cinco años tuvo las reglas de la mentalidad del control de cambio, un país donde si discutía si la divisa era del exportador o del gobierno, si se discutía de quién eran las divisas que estaban en el Banco Central, un país que quería controlar todo y que quería retener el capital poniéndolo en una especie de trampa y castigándolo si no se manifestaba de una determinada forma y en un determinado lugar, un país donde el Congreso en una gran mayoría tanto en diputados como en senadores ha votado una ley que establece que las reservas que están dentro del Banco Central son propiedad de los que tienen australes y tienen depósitos en el Banco Central. Segundo: la divisa del que exporta es del que exporta y la puede tener afuera o adentro, no tiene obligación de liquidarla, de convertirla en australes y se ha votado una modificación en los artículos del Código Civil para que quien pacte una operación en moneda extranjera puede estar seguro

de que solo se cumple esa obligación si se la paga en la moneda en que fue originariamente pactada.

Imagínense que diferencia, y ésto no es una circular del Banco Central, no es un decreto del Poder Ejecutivo, no es una resolución de un ministro de Economía. Es una ley del Congreso de la Nación. Esto es un gran cambio. Imagínense lo que esto tiene que significar en términos de posibilidad de acceso al crédito internacional por parte del sector privado.

Estabamos enredados en discusiones con Alemania, con Suiza y con todos los países con los que queríamos firmar convenios de protección y garantía de inversiones porque nosotros siguiendo la vieja teoría queríamos poner una cláusula de restricciones a la salida de capitales por crisis de balanza de pago. Qué hemos hecho ahora luego de aprobar la ley de Convertibilidad? Hemos eliminado esa cláusula y el presidente Menem va a firmar un convenio de protección y garantía la próxima semana en Alemania y lo mismo en Suiza. Es decir, lo que está pasando en la Argentina en términos de modificación de reglas de juego que funcionaban muy mal porque trababan, porque creaban dudas, porque creaban inseguridad, es realmente extraordinario y por eso es que tenemos que tener fe en el futuro, que en definitiva es tener fe en nosotros mismos porque el gobierno ha decidido volver a hacer lo que se hizo a fines del siglo pasado. Crear la infraestructura, la infraestructura jurídica, la infraestructura económica, la infraestructura en términos de moneda y crédito para que renazca la capacidad, se revalorice y pueda volver a actuar la capacidad creativa de los argentinos y de todos los extranjeros que yo espero que vuelvan a pensar en Argentina, como muchos de ustedes pensaron, como una tierra de promisión. Muchas gracias.

Ministerio de Economía

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA NACION, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, EN LA XXXII ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BID. Nagoya, Japón. 7-4-91.

REFORMAS ESTRUCTURALES Y ESTABILIZACION EN ARGENTINA

Desde el retorno de la democracia en diciembre de 1983, pero muy particularmente desde julio de 1989, cuando por primera vez en 60 años un Jefe de Estado elegido por el pueblo, el Dr. Raúl Alfonsín, transmitió la banda presidencial a otro presidente constitucional, el Dr. Carlos Menem, la Argentina ha comenzado a revertir seis décadas de inestabilidad política, aislamiento internacional, encerramiento económico, y creciente intervencionismo del estado en la economía, que produjeron estancamiento productivo,

inflación persistente, y, por último, hiperinflación del 200% mensual a mediados de 1989.

Organización política interna

En el plano de la organización política interna es mucho lo que se ha avanzado. Está funcionando fluidamente el sistema Representativo, Republicano y Federal de nuestra Constitución Nacional de 1853. Hoy ya nadie apuesta a golpes militares en la Argentina.

Quienes quieren participar en la discusión, el diseño y la aplicación de las políticas públicas, pueden hacerlo a traves de los partidos políticos o de los "think tanks" dedicados a la investigación aplicada.

El actual Presidente del Banco Central, Dr. Roque Fernández y yo podemos testimoniarlo en forma

personal. Roque Fernández, egresado de las Universidades de Córdoba y Chicago, fue Director-Fundador en 1978 del "Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina", un instituto dedicado a la investigación y a la enseñanza de la economía. Se afilió y actuó en la Unión del Centro Democrático, el partido que más nitidamente pregonó en Argentina las ideas del liberalismo económico. El gobierno del Dr. Menem lo invitó, desde su inicio, a integrar el directorio del Banco Central. Hoy es su Presidente.

Yo, egresado de las Universidades de Córdoba y Harvard, fui Director-Fundador, en 1977, de la "Fundación Mediterránea", una institución dedicada a la investigación económica aplicada y a la discusión de las políticas públicas. En 1987 fui invitado por el Partido Justicialista de Córdoba a ser candidato extrapartidario a Diputado Nacional por mi provincia. Fui elegido por el voto popular para ocupar esa función entre

1987 y 1991. Luego de dos años de experiencia parlamentaria, el Presidente Menem me invitó a integrar su gabinete como Canciller, y hace dos meses fui designado Ministro de Economía.

El Congreso de la Nación discute con seriedad los proyectos de nueva legislación y aun con las discrepancias naturales de una democracia pluralista, la labor parlamentaria es fructífera y constructiva.

El Poder Judicial actúa con total independencia, y el clima de libertad de prensa y de respeto a los derechos individuales es ampliamente reconocido desde la reinstalación de la Democracia.

Los militares han vuelto a su tarea estrictamente profesional y los últimos estertores de algunos pocos que seguían considerándose iluminados con derecho a sustituir la voluntad popular, fueron rápidamente derrotados por las propias

Fuerzas Armadas el 3 de diciembre del año pasado.

Política internacional

La adhesión irrestricta e irreversible de la Argentina democrática a los principios de la Carta de las Naciones Unidas que hacen a la solución pacífica de los diferendos, quedó plenamente testimoniada con la aceptación, en 1985, del laudo papal sobre el conflicto con Chile por las tres islas del Canal de Beagle, y con el reestablecimiento, en 1990, de las relaciones diplomáticas con el Reino Unido, lo que significó encauzar definitivamente la solución de la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas a través del diálogo y la negociación pacífica.

Las tradicionales hipótesis de conflicto con nuestros vecinos han sido

revertidas totalmente a través de tratados como el de Paz y Amistad con Chile y el Tratado de Integración Económica con Brasil, que nos ha llevado a esquemas de cooperación en temas tan sensibles como los de la tecnología nuclear y aeroespacial. Gracias a este nuevo clima, las naciones del Cono Sur avanzamos rápidamente hacia la adopción de un sistema global de salvaguardias nucleares y estamos actuando en conjunto para apoyar la proscripción y el control del uso de misiles y armas químicas.

El avance en los procesos de integración económica, como la reciente creación del "Mercosur", hablan a las claras de una actitud nueva y vigorosa que transforma a las fronteras con nuestros vecinos en áreas de comercio y cooperación, en lugar de ser áreas de disputas, conflictos o enfrentamientos.

La decisión de enviar naves al Golfo puso de manifiesto la convicción

del Gobierno Argentino de apoyar la estructuración de un nuevo Sistema de Seguridad Internacional, enmarcado en las prescripciones de la Carta de las Naciones Unidas que, lamentablemente, fueron letra muerta durante 45 años de guerra fría, pero que ahora muestran su potencialidad como forma de preservar la paz mundial. La cooperación entre las Fuerzas Armadas de las naciones que quieren asegurar la paz en el mundo da un nuevo sentido a nuestras Fuerzas Armadas, en el contexto del desmantelamiento de las hipótesis de guerra entre vecinos y de definitivo abandono del papel político que jugaron las Fuerzas Armadas en el pasado.

En síntesis, la actitud de la Argentina Democrática no es de aislamiento sino de plena integración y participación en el mundo que busca la paz y el progreso.

La apertura económica

Consecuente con esta nueva política internacional y con las transformaciones económicas, la Democracia Argentina ha avanzado rápida y firmemente hacia la apertura económica, tanto en materia de flujos de comercio, como de capitales y tecnología. Se han reducido rápidamente las trabas arancelarias y no arancelarias a las importaciones y exportaciones y se han eliminado todas las restricciones y discriminaciones que frenaban la entrada de capitales y tecnología desde el exterior.

La reforma del Estado y la recreación de una economía de mercado

Desde hace varios años, pero muy particularmente desde 1989, se viene produciendo una profunda reforma del Sector Público, que ha significado

importantes reducciones en el nivel del gasto y del déficit fiscal, así como un avance rápido y efectivo en la privatización de empresas del Estado. Paralelamente se eliminaron los controles de precios, de salarios, de tasas de interés, de cambios y toda una compleja maraña de subsidios e impuestos implícitos, que distorsionaban el funcionamiento de los mercados.

En estos frentes, el de la reforma del Estado y el de la recreación de los mercados, hay mucho por hacer todavía, pero los avances son impresionantes. Nadie que haya conocido la Argentina de la década de los '70 y de la primera mitad de los '80, se hubiera atrevido a predecir que en 1991 la economía de la Argentina Democrática estaría funcionando con el enfoque del Estado y de los mercados que hoy prevalece en nuestro país, con apoyo del grueso de las fuerzas políticas y de la opinión pública.

Los resultados hacia el primer trimestre de 1991

Habiendo hecho esta presentación sintética de las profundas transformaciones que se han dado en el plano de la organización política interna, en el de nuestra política internacional, en el de la relación económica de Argentina con el Mundo, en la redefinición del tamaño y el rol del Estado y en la recreación de una economía de mercado, libre y abierta, ustedes se preguntaran sobre los resultados que hemos obtenido hasta el presente.

La inflación bajó. Así, mientras en 1989 fue en promedio del 39 % mensual, en 1990 pasó al 23 % mensual y en el primer trimestre de 1991 fue del 16 % mensual. Pero ciertamente la baja de la inflación no fue constante ni completa. Para empezar por el final, la inflación fue todavía muy alta en el primer trimestre de este año. Pero además, los dos planes

de estabilización que aplicó el gobierno del Dr. Menem, si bien produjeron resultados significativos por algunos meses, entraron eventualmente en crisis y obligaron a nuevos intentos luego de traumáticas devaluaciones del austral.

El gasto público bajó significativamente en términos reales. Así, entre el primer trimestre de 1989 y el primer trimestre de 1991, se registra una reducción del 5% en el gasto antes de intereses de la deuda interna y del 16% si se agregan dentro del gasto público esos pagos de intereses. Esta reducción de los gastos permitió una caída del déficit fiscal que, antes de pagos externos, pasó de representar un 8% del producto bruto interno en el primer trimestre de 1989 al 4,8% en el primer trimestre de 1991. Pero aun con esta caída del déficit fiscal, nuestro país no pudo alcanzar las metas que había comprometido con el Fondo Monetario Internacional en negociaciones para créditos stand-by en setiembre de

1989 y mayo 1990, y que, más allá de la importancia que tiene el cumplimiento de los compromisos asumidos ante ese organismo, eran metas imprescindibles para reasegurar la estabilidad y evitar las crisis que lamentablemente siguieron a los dos intentos de estabilización.

Con relación al nivel de actividad económica, se observaron algunos progresos en materia de exportaciones e inversiones, pero no puede decirse que la población haya tenido oportunidad aún de percibir un mejoramiento significativo en el nivel de empleo o en el de sus ingresos reales.

En síntesis, pese a la profundidad y coherencia de las transformaciones de fondo que se han venido produciendo en la sociedad argentina, los resultados conseguidos hasta el presente no han sido suficientemente satisfactorios. Sin embargo, la población no ha retaceado su apoyo a las transformaciones de fondo y

el gobierno del Dr. Menem, pese a las crisis recurrentes de los planes de estabilización, no ha variado el rumbo de sus políticas. Por el contrario, lo ha reafirmado y ha decido su profundización y perfeccionamiento.

Esto se explica por varias razones. En primer lugar está la propia historia argentina que sirve de guía a sus dirigentes. Así como la inestabilidad política, el aislamiento internacional, el encerramiento económico y el creciente intervencionismo estatal produjeron el retroceso económico argentino de las últimas seis décadas, los dirigentes argentinos que han estudiado la historia de nuestro país conocen que durante las tres últimas décadas del siglo pasado y las tres primeras del siglo XX, Argentina creció vertiginosamente gracias a la estabilidad política, la inserción en un sistema mundial que ofrecía oportunidades de progreso y a travñes de un Estado que siendo fuerte, no se

dedicaba a trabar la creatividad privada, sino que desarrollaba la infraestructura jurídica y económica indispensable para el progreso.

Por lo tanto, los valores que en materia de organización política y económica, así como de relacionamiento con el mundo estamos reconquistando, no nos son totalmente extraños. Ya han producido buenos resultados en nuestro propio suelo y, salvando todas las distancias que separan a las postrimerías del siglo XIX con las de este siglo XX, las lecciones de nuestra historia están siendo tenidas en cuenta por la dirigencia argentina.

En segundo lugar, está la experiencia de otras naciones de América Latina, particularmente de Méjico, Chile y Bolivia, que nos permite visualizar que estamos en el rumbo correcto. Y por si ello fuera poco, está la extraordinaria transformación política y económica de la

Europa Central y Oriental, que no nos deja lugar a dudas de cuál es el rumbo del mundo que busca transformarse a partir de la voluntad soberana de los pueblos.

Pero sobre todo, está la intuición y la perseverancia del Pueblo Argentino, que a través de la experiencia autoritaria e hiperinflacionaria ha comprendido cabalmente que nada puede esperar del mesianismo político, del paternalismo estatal financiado con emisión monetaria y de la repartija discrecional y corrupta de privilegios y prebendas, con sus correspondientes contrapartidas de ineficiencias e inequidades, que tanto daño han hecho a la sociedad argentina.

El Programa económico puesto en marcha a partir del 1º de abril

Cuando en los primeros días de febrero se produjo una fuerte devaluación del austral que creó

nuevamente una profunda sensación de crisis económica y fui designado Ministro de Economía, las instrucciones del Presidente Menem fueron claras y precisas. Lejos de alterar el rumbo debíamos profundizar y perfeccionar las transformaciones de fondo de la economía Argentina. Por eso decidimos redoblar esfuerzos para eliminar el déficit fiscal y estabilizar la economía de manera definitiva. Simultáneamente decidimos avanzar en la desregulación y la apertura de los mercados.

Además de acentuar el control de los gastos y avanzar con el programa de reforma del Estado y de privatización de Empresas Públicas, era necesario lograr un fuerte aumento de la recaudación impositiva, seriamente deteriorada por la evasión. El Congreso Nacional prestó rápida aprobación a normas impositivas que además de cerrar vías de elusión fiscal otorgaron facultades especiales al órgano de recaudación. Estas facultades

están permitiendo un mejoramiento muy importante de la Administración Tributaria. Desde una Argentina en la que el desorden informativo interno de la DGI hacía que ni siquiera el Ministro de Economía pudiera conocer quién pagaba y quién evadía los impuestos, hoy, a dos meses de iniciada la nueva política tributaria, se publican en el Boletín Oficial las nóminas de los contribuyentes con sus pagos mensuales de impuestos al Valor Agregado y a los Activos y las contribuciones al sistema de Seguridad Social, así como la nómina de quienes no han cumplido con sus obligaciones y han sido intimados a hacerlo. Se están aplicando, además, severas normas penales tributarias y toda la capacidad de control del Estado se está concentrando en la aplicación de las leyes impositivas, aduaneras y previsionales.

Estamos convencidos que ya a partir del segundo trimestre del año en curso, alcanzaremos los niveles de

recaudación necesarios para que el déficit se reduzca a cero. De esta forma y con el complemento de los ingresos por privatizaciones, podremos afrontar todos los pagos internos y externos del sector público, sin emisión monetaria.

La reforma tributaria no alcanza sólo a su administración sino también a su estructura por tipo de impuestos. Al mismo tiempo que se decidió duplicar la tasa del Impuesto a los Activos Empresariales -una suerte de impuesto a la renta presunta- y que se avanzó en la generalización del IVA, se decidió eliminar los impuestos a las exportaciones que por tanto tiempo distorsionaron el comercio exterior y los incentivos a la producción de bienes exportables. A partir del próximo mes de mayo, esperamos estar en condiciones de eliminar una serie de impuestos a los débitos bancarios, a la compra-venta de títulos-valores y a las operaciones

cambiarias que traban el funcionamiento de los mercados monetarios de capitales.

El grueso de la recaudación impositiva, que a nivel federal deberá proveer ingresos por el 20% del Producto Bruto Interno, se obtendrá del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto a los Activos integrado al Impuesto a las Ganancias, de las contribuciones sobre la nomina salarial para la Seguridad Social, y de algunos impuestos internos como los que gravan el consumo de combustibles, tabacos, alcoholes y productos suntuarios.

Adoptadas estas decisiones tributarias, reafirmado el programa de reforma del Estado y de privatización de Empresas Públicas, el Poder Ejecutivo propuso y el Congreso de la Nación sancionó una ley que establece, a partir del 1° de abril la convertibilidad del Austral a una relación fija con el dólar. Esta misma norma determina la obligación del Banco Central de

mantener Reservas de Oro y Divisas para respaldar el 100% de la Base Monetaria, elimina todos los sistemas indexatorios de los contratos volviendo al nominalismo del Código Civil, y elimina todas las restricciones a la compra y venta de divisas y a la circulación de monedas extranjeras que rigieron durante seis décadas de controles de cambio en la Argentina.

La magnitud de este cambio en la legislación monetaria y cambiaria de la Argentina, puede advertirse con solo recordar que hasta la sanción de esta ley, era criterio predominante de los jueces argentinos interpretar que la divisa generada por un exportador no era de su propiedad sino del Banco Central.

Este nuevo Sistema Monetario impide, de manera inviolable, que el Banco Central financie con emisión de Australes al Tesoro Nacional y ello se constituirá en el mejor reaseguro de la

obligación de lograr el equilibrio presupuestario tanto para el Gobierno Nacional como para los gobiernos provinciales.

Los operadores económicos han reaccionado con un apoyo claro a las nuevas reglas de juego. En la primer semana de operación el Banco Central compró cantidades importantes de dólares, las tasas de interés se desplomaron a niveles del 1,5% mensual, que desde hace 30 años no se observaban en Argentina y la paridad de los Bonex aumentó desde el 52 al 65%, lo que significa una importante reducción de la tasa de interés en dólares.

Los precios, que a nivel mayorista ya se habían estabilizado en marzo (la tasa de inflación medida por el índice de precios mayorista fue de sólo el 0,4% en ese mes) se están manteniendo totalmente estables y hay varios síntomas de reducción, especialmente en bienes

durables y en mercaderías que se vendían a 30 días de plazo.

Pero más allá de esta reacción favorable de los operadores económicos, el reaseguro de la estabilidad radica en la convicción del Gobierno de la imprescindible necesidad de equilibrar el presupuesto y cumplir a rajatabla las disposiciones de la Ley de Convertibilidad del Austral.

Además de este nuevo y definitivo plan de estabilización, ha entrado en vigencia, también el 1º de abril, una reforma arancelaria integral, que significa la eliminación completa de medidas paraarancelarias, derechos específicos e impuestos a las exportaciones. Hoy el arancel ad-valorem máximo en Argentina es del 22% y el arancel promedio es del 9%.

Durante abril y mayo, el Congreso de la Nación discutirá los marcos

regulatorios y las normas para la organización de los mercados de la energía, los transportes y las comunicaciones y en lo que resta del año el Poder Ejecutivo espera privatizar o al menos iniciar la privatización de las centrales de generación de energía eléctrica, los oleoductos y gasoductos, la distribución de gas y de electricidad, los ferrocarriles, los subterráneos, los puertos y la empresa estatal de transporte marítimo, la provisión de servicios de agua potable y cloacas, y el sistema de correo. Estas privatizaciones permitirán no sólo tener mejores servicios por administración más eficiente, disminuir déficits y allegar recursos al Estado, sino que serán un importantísimo instrumento para la cancelación de deuda pública, como ya lo han demostrado las privatizaciones de la empresa de Telecomunicaciones y de Aerolíneas Argentinas.

Con este programa de estabilización y crecimiento esperamos poder conseguir el apoyo del FMI, del Banco Mundial y del BID, para que, a lo largo de 1991 podamos lograr desembolsos de préstamos por montos equivalentes a los pagos que debemos hacer durante el curso del año a esos organismos multilaterales.

Si conseguimos este apoyo, hacia el cuarto trimestre de este año contariamos con los recursos suficientes para hacer una negociación seria con la Banca Comercial destinada a resolver el problema de nuestros atrasos en el pago de intereses y habilitar de esa forma la reestructuración definitiva de nuestra deuda externa.

Argentina espera, en 1992, estar plenamente integrada a la nomía mundial, no sólo a través del comercio sino por haber logrado retornar al mercado mundial de capitales. Sólo que

esta vez no lo hará para financiar déficits públicos, sino para que sus empresarios privados puedan conseguir los recursos necesarios para financiar un alto nivel de inversión productiva.

En este contexto, los Argentinos esperamos poder aprovechar las oportunidades que ofrece un mundo que deseamos sea de paz y de progreso. Para ello contamos con recursos naturales y humanos, que pese a toda nuestra desorganización política y económica del pasado, siguen siendo valiosos y estando disponibles para que puedan movilizarlos todos los hombres de buena voluntad que desean habitar el suelo Argentino, como lo pregona nuestra Constitución Nacional.

Ministerio de Economía

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. MINISTRO DE ECONOMIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DR. DOMINGO CAVALLO, EN LA XXXII REUNION ANUAL DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BID, EN NAGOYA, JAPON, EL 7 DE ABRIL DE 1991.

REFORMAS ESTRUCTURALES Y ESTABILIZACION EN LA ARGENTINA

Desde el retorno de la democracia, en diciembre de 1983, pero muy particularmente desde julio de 1989, cuando por primera vez en 60 años un Jefe de Estado elegido por el pueblo, el Dr. Raúl Alfonsín, transmitió la banda presidencial a otro presidente constitucional, el Dr. Carlos Menem, la Argentina ha comenzado a revertir seis décadas de inestabilidad política, aislamiento internacional, encerramiento económico y creciente intervencionismo del Estado en la economía; características éstas que produjeron estancamiento productivo, inflación persistente, y, por último, hiperinflación del 200% mensual, a mediados de 1989.

ORGANIZACION POLITICA INTERNA

En el plano de la organización política interna, es mucho lo que se ha avanzado. Está funcionando fluidamente el sistema Representativo, Republicano y Federal de nuestra Constitución Nacional de 1853. Hoy ya nadie apuesta a golpes militares en la Argentina.

Quienes quieren participar en la discusión, el diseño y la aplicación de las políticas públicas, pueden hacerlo a través de los partidos políticos o de los "think tanks" dedicados a la investigación aplicada.

El actual presidente del Banco Central, Dr. Roque Fernández, y quien les habla, podemos testimoniarlo en forma personal. Roque Fernández, egresado de las universidades de Córdoba y Chicago, fue director-fundador en 1978 del "Centro de Estudios Macroeconómicos de la Argentina", un instituto dedicado a la investigación y a la enseñanza de la economía. Se afilió y actuó en la Unión del Centro Democrático, el partido que más nítidamente pregonó en la Argentina las ideas de liberalismo económico. El gobierno del Dr. Menem lo invitó, desde su inicio, a integrar el directorio del Banco Central. Hoy es su presidente.

Soy egresado de las universidades de Córdoba y Harvard. Fui director-fundador, en 1977, de la "Fundación Mediterránea", una institución dedicada a la investigación eocnómica aplicada y a la discusión de las políticas públicas. En 1987 fui invitado por el partido Justicialista de Córdoba a ser candidato extrapartidario a diputado nacional por mi provincia. Fui elegido por el voto popular para ocupar esa función entre 1987 y 1991. Luego de dos años de experiencia parlamentaria, el presidente Menem me invitó a integrar su gabinete como canciller, y hace dos meses fui designado ministro de Economía.

El Congreso de la Nación discute con seriedad los proyectos de una nueva legislación y, aún con las discrepancias naturales de una democracia pluralista, la labor parlamentaaria es fructífera y constructiva.

El Poder Judicial actúa con total independencia, y el clima de libertad de prensa y de respeto a los derechos individuales es ampliamente reconocido desde la reinstalación de la democracia.

Los militares han vuelto a su tarea extrictamente profesional, y los últimos estertores de algunos pocos, que seguían considerándose iluminados y con derecho a sustituir la voluntad popular, fueron rápidamente derrotados por las propias Fuerzas Armadas, el 3 de diciembre del año pasado.

POLITICA INTERNACIONAL

La adhesión irrestricta e irreversible de la Argentina democrática a los principios de la Carta de las Naciones Unidas que establecen la solución pacífica de los diferendos internacionales, quedó plenamente testimoniada con la aceptación, en 1985, del laudo papal sobre el conflicto con Chile, por las tres islas del Canal de Beagle, y con el restablecimiento, en 1990, de las relaciones diplomáticas con el Reino Unido, que significó encauzar definitivamente la solución de la disputa por la soberanía de las islas Malvinas a través del diálogo y la negociación pacífica.

Las tradicionales hipótesis de conflicto con nuestros vecinos han sido revertidas totalmente a través de tratados como el de Paz y Amistad con Chile y el Tratado de Integración Económica con Brasil, que nos ha llevado a esquemas de cooperación en temas tan sensibles como los de la tecnología nuclear y aeroespacial. Gracias a este nuevo clima, las naciones del Cono Sur avanzamos rápidamente hacia la adopción de un sistema global de salvaguardias nucleares y estamos actuando en conjunto para apoyar la proscripción y el control del uso de misiles y armas químicas.

El avance en los procesos de integración económica, como la reciente creación del MERCOSUR, hablan a las claras de una actitud nueva y vigorosa que transforma a las fronteras con nuestros vecinos en áreas de comercio y cooperación, en lugar de ser áreas de disputas, conflictos o enfrentamientos.

La decisión de enviar naves al Golfo puso de manifiesto la convicción del gobierno argentino de apoyar la estructuración de un nuevo Sistema de Seguridad Internacional, enmarcado en las prescripciones de la Carta de las Naciones Unidas que, lamentablemente, fueron letra muerta durante 45 años de guerra fría, pero que ahora muestran su potencialidad como forma de preservar la paz mundial. La cooperación entre las Fuerzas Armadas de las naciones que quieren asegurar la paz en el mundo, da un nuevo sentido a la función de nuestras propias Fuerzas Armadas, en el contexto del desmantelamiento de las hipótesis de guerra entre vecinos y de definitivo abandono del papel político que jugaron en el pasado.

En síntesis, la actitud de la Argentina democrática no es de aislamiento sino de plena integración y participación en un mundo que busca la paz y el progreso.

LA APERTURA ECONOMICA

Consecuente con esta nueva política internacional y con las transformaciones económicas, la Argentina ha avanzado rápida y firmemente hacia la apertura económica, tanto en materia de flujos de comercio, como de capitales y tecnología. Se han reducido rápidamente las trabas arancelarias y no arancelarias a las importaciones y exportaciones, y se han eliminado todas las restricciones y discriminaciones que frenaban la entrada de capitales y tecnología desde el exterior.

LA REFORMA DEL ESTADO Y LA RECREACION DE UNA ECONOMIA DE MERCADO

Desde hace varios años, pero muy particularmente desde 1989, se viene produciendo una profunda reforma del sector público, que ha significado importantes reducciones en el nivel del gasto público y del déficit fiscal, así como un avance rápido y efectivo en la privatización de empresas del Estado. Paralelamente se eliminaron los controles de precios, de salarios, de tasas de interés, de cambios y toda una compleja maraña de subsidios e impuestos implícitos, que distorsionaban el funcionamiento de los mercados.

En estos frentes, el de la reforma del Estado y el de la recreación de los mercados, hay mucho por hacer todavía, pero los avances son impresionantes. Nadie que haya conocido la Argentina de la década de los '70 y de la primera mitad de los '80, se hubiera atrevido a predecir que en 1991 la economía de la Argentina democrática estaría funcionando con el enfoque del Estado y con los mercados que hoy prevalecen en nuestro país, con apoyo del grueso de las fuerzas políticas y de la opinión pública.

LOS RESULTADOS HACIA EL PRIMER TRIMESTRE DE 1991

Luego de esta presentación sintética de las profundas transformaciones que se han dado en el plano de la organización política interna, en el de nuestra política internacional, en el de la relación económica de la Argentina con el mundo, en la redefinición del tamaño y el rol del Estado y en la recreación de una economía de mercado, libre y abierta, ustedes se preguntarán sobre los resultados que hemos obtenido hasta el presente.

La inflación bajó. Así, mientras en 1989 fue, en promedio, de un 39% mensual, en 1990 pasó al 23% mensual y en el primer trimestre de 1991, fue del 16% mensual. Pero ciertamente la baja de la inflación no ha sido constante ni completa: la inflación fue todavía muy alta en el primer trimestre de este año. Pero además, los dos planes de estabilización que aplicó el gobierno del Dr. Menem, si bien produjeron resultados significativos por algunos meses, entraron eventualmente en crisis y obligaron a nuevos intentos luego de traumáticas devaluaciones del austral.

El gasto público bajó significativamente en términos reales. Así, entre el primer trimestre de 1989 y el primer trimestre de 1991, se registra una reducción del 5%, y del 16% si se agregan dentro del gasto público los pagos de intereses de la deuda interna. Esta reduccdión de los gastos permitió una caída del déficit fiscal que, antes de pagos externos, pasó de representar un 8% del producto bruto interno en el primer trimestre de 1989, al 4,8% en el primer trimestre de 1991. Pero aun con esta caída del déficit fiscal, nuestro país no pudo alcanzar las metas a que se había comprometido ante el Fondo Monetario Internacional, en negociaciones para créditos stand-by en setiembre de 1989 y mayo de 1990, y que, más allá de la importancia que tiene el cumplimiento de los compromisos asumidos ante ese organismo, eran metas imprescindibles para reasegurar la estabilidad y evitar las crisis que lamentablemente siguieron a los dos intentos de estabilización.

Con relacion al nivel de actividad económica, se observaron algunos progresos en materia de exportaciones e inversiones, pero no puede decirse que la población haya tenido oportunidad aun de percibir un mejoramiento significativo en el nivel de empleo o en el de sus ingresos reales.

En sintesis, pese a la profundidad y coherencia de las transformaciones de fondo que se han venido produciendo en la sociedad argentina, los resultados conseguidos hasta el presente no han sido suficientemente satisfactorios. Sin embargo, la población no ha retaceado su apoyo a las transformaciones de fondo y el gobierno del Dr. Menem, pese a las crisis recurrentes de los planes de estabilización, no ha variado el rumbo de sus politicas. Por el contrario, lo ha reafirmado y ha decidido su profundización y perfeccionamiento.

Esto se explica por varias razones. En primer lugar, está la propia historia argentina que sirve de guia a sus dirigentes. Asi como la inestabilidad política, el aislamiento internacional, el encerramiento economico y el creciente intervencionismo estatal produjeron el retroceso economico argentino de las ultimas seis décadas, los dirigentes argentinos que han estudiado la historia de nuestro pais saben que durante las tres últimas décadas del siglo pasado y las tres primeras del siglo XX, la Argentina creció vertiginosamente gracias a la estabilidad política, la inserción en un sistema mundial que ofrecia oportunidades de progreso y a traves de un Estado que, siendo fuerte, no se dedicaba a trabar la creatividad privada, sino que desarrollaba la infraestructura jurídica y económica indispensable para el progreso.

Por lo tanto, los valores que en materia de organización política y económica, así como de relacionamiento con el mundo, estamos reconquistando, no nos son totalmente extraños. Ya han producido buenos resultados en nuestro propio suelo, y, salvando todas las distancias que separan a las postrimerías del siglo XIX con las del siglo XX, las lecciones de nuestra historia están siendo tenidas en cuenta por la dirigencia argentina.

En segundo lugar, está la experiencia de otras naciones de América Latina, particularmente de México, Chile y Bolivia, que nos permite visualizar que estamos en el rumbo correcto. Y, por si ello fuera poco, está la extraordinaria transformación política y económica de la Europa Central y Oriental, que no nos deja lugar a dudas de cuál es el rumbo de un mundo que busca transformarse a partir de la voluntad soberana de los pueblos.

Pero, sobre todo, está la intuición y la perseverancia del pueblo argentino, que a través de la experiencia autoritaria e hiperinflacionaria ha comprendido cabalmente que nada puede esperar del mesianismo político, del paternalismo estatal financiado con emisión monetaria y de la repartija discrecional y corrupta de privilegios y prebendas, con sus correspondientes contrapartidas de ineficiencias e inequidades, que tanto daño han hecho a la sociedad argentina.

EL PROGRAMA ECONOMICO PUESTO EN MARCHA A PARTIR DEL 1º DE ABRIL

Cuando en los primeros días de febrero se produjo una fuerte devaluación del austral que creó nuevamente una profunda sensación de crisis económica y fui designado ministro de Economía, las instrucciones del presidente Menem fueron claras y precisas. Lejos de alterar el rumbo, debíamos profundizar y perfeccionar las transformaciones de fondo de la economía argentina. Por eso decidimos redoblar esfuerzos para eliminar el déficit fiscal y estabilizar la economía de manera definitiva. Simultáneamente decidimos avanzar en la desregulación y la apertura de los mercados.

Además de acentuar el control de los gastos y avanzar con el programa de reforma del Estado y de privatización de las empresas públicas, era necesario lograr un fuerte aumento de la recaudación impositiva, seriamente deteriorada por la evasión. El Congreso Nacional prestó rápida aprobación a normas impositivas que, además de cerrar vías de evasión fiscal, otorgaron facultades especiales al órgano de recaudación. Estas facultades están permitiendo un mejoramiento muy importante de la administración tributaria. Desde una Argentina en la que el desorden informativo interno de la Dirección General Impositiva hacía que ni siquiera el ministro de Economía pudiera conocer quién pagaba y quién evadía los impuestos, se ha llegado a que hoy, a dos meses de iniciada la nueva política tributaria, se publican en el Boletín Oficial las nóminas de los contribuyentes con sus pagos mensuales de impuestos al valor agregado y a los activos, y las contribuciones al sistema de seguridad social, así como la nómina de quienes no han cumplido con sus obligaciones y han sido intimados a hacerlo. Se están aplicando además severas normas penales tributarias y toda la capacidad de control del Estado se está concentrando en la aplicación de las leyes impositivas, aduaneras y previsionales.

Estamos convencidos que ya a partir del segundo trimestre del año en curso, alcanzaremos los niveles de recaudación necesarios para que el déficit se reduzca a cero. De esta manera y con el complemento de los ingresos por

privatizaciones, podemos afrontar todos los pagos internos y externos del sector público sin emisión monetaria.

La reforma tributaria no alcanza sólo a su administración, sino también a su estructura por tipo de impuestos. Al mismo tiempo que se decidió duplicar la tasa del Impuesto a los activos empresariales -una suerte de impuesto a la renta presunta- y se avanzó en la generalización del IVA, se decidió eliminar los impuestos a las exportaciones que por tanto tiempo distorsionaron el comercio exterior y los incentivos a la producción de bienes exportables. A partir del próximo mes de mayo, esperamos estar en condiciones de eliminar una serie de impuestos a los débitos bancarios, a la compra-venta de títulos-valores y a las operaciones cambiarias, que traban el funcionamiento de los mercados monetarios de capitales.

El grueso de la recaudación impositiva, que en el nivel federal deberá proveer ingresos por el 20% del Producto Bruto Interno, se obtendrá del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto a los Activos integrado al Impuesto a las Ganancias, de las contribuciones sobre la nómina salarial para la seguridad social, y de algunos impuestos internos como los que gravan el consumo de combustibles, tabacos, alcoholes y productos suntuarios.

Adoptadas estas decisiones tributarias, reafirmado el programa de reforma del Estado y de privatización de empresas públicas, el poder Ejecutivo propuso -y el Congreso de la Nación sancionó- una ley que establece, a partir del 1º de abril de 1991, la convertibilidad del austral y una relación fija con el dólar. Esta misma norma determina la obligación del Banco Central de mantener reservas de oro y divisas para respaldar el 100% de la base monetaria, elimina todos los sistemas indexatorios de los contratos volviendo al nominalismo del Código Civil, y elimina todas las restricciones a la compra y venta de divisas y a la circulación de monedas extranjeras que rigieron durante seis décadas de controles de cambio en la Argentina.

La magnitud de este cambio en la legislación monetaria y cambiaria de la Argentina, puede advertirse con sólo recordar que hasta la sanción de esta ley, era criterio predominante de los jueces argentinos interpretar que la divisa generada por un exportador no era de su propiedad sino del Banco Central.

Este nuevo sistema monetario impide, de manera inviolable, que el Banco Central financie con emisión de australes al Tesoro Nacional, y ello se constituirá en el mejor reaseguro de la obligación de lograr el equilibrio presupuestario tanto para el gobierno nacional como para los gobiernos provinciales.

Los operadores económicos han reaccionado con un apoyo claro a las nuevas reglas de juego. En la primera semana de operación, el Banco Central compró cantidades importantes de dólares, las tasas de interés se desplomaron a niveles del 1,5% mensual, que desde hacía 30 años no se observaban en la Argentina, y la paridad de los Bonex aumentó del 52 al 65%, lo que significa una importante reducción de la tasa de interés en dólares.

Los precios, que en el nivel mayorista ya se habían estabilizado en marzo (la tasa de inflación medida por el índice de precios mayoristas fue de solo el 0,4% en ese mes), se están manteniendo totalmente estables y hay varios síntomas de reducción especialmente en bienes durables y en mercaderías que se vendían a 30 días de plazo.

Pero más allá de esta reacción favorable de los operadores económicos, el reaseguro de la estabilidad radica en la convicción del Gobierno de la imprescindible necesidad de equilibrar el presupuesto y cumplir a rajatabla las disposiciones de la Ley de Convertibilidad del austral.

Además de este nuevo y definitivo plan de estabilización, ha entrado en vigencia, también a partir del 1º de abril, una reforma arancelaria integral, que significa la eliminación completa de medidas paraarancelarias, derechos específicos e impuestos a las importaciones. Hoy el arancel ad valorem máximo en la Argentina es del 22% y el arancel promedio es del 9%.

Durante abril y mayo, el Congreso de la Nación discutirá los marcos regulatorios y las normas para la organización de los mercados de la energía, de los transportes y las comunicaciones, y en lo que resta del año, el Poder Ejecutivo espera privatizar, o, al menos, iniciar la privatización de las centrales de generación de energía eléctrica, los oleoductos y gasoductos, la distribución de gas y de electricidad, los ferrocarriles, los subterráneos, los puertos y la empresa estatal de transporte marítimo, la provisión de servicios de agua potable y cloacas y el sistema de correos. Estas privatizaciones permitirán no sólo tener mejores servicios por administraciones más eficientes, disminuir déficits y aportar recursos al Estado, sino que serán un importantísimo instrumento para la cancelación de la deuda pública, como ya lo han demostrado las privatizaciones de la empresa de Telecomunicaciones y de Aerolíneas Argentinas.

Con este programa de estabilización y crecimiento esperamos poder conseguir el apoyo del F.M.I., del Banco Mundial y del BID, para que a lo largo de 1991 podamos lograr desembolsos de préstamos por montos equivalentes a los pagos que debemos hacer durante el curso del año a esos organismos multilaterales.

Si conseguimos este apoyo, hacia el cuarto trimestre de este año contaríamos con los recursos suficientes para hacer una negociación seria con la Banca Comercial destinada a resolver el problema de nuestros atrasos en el pago de intereses y habilitar de esa forma la reestructuración definitiva de nuestra deuda externa.

La Argentina espera, en 1992, estar plenamente integrada a la economía mundial, no sólo a través del comercio sino por haber logrado retornar al mercado mundial de capitales. Sólo que esta vez no lo hará para financiara déficits públicos, sino para que sus empresarios privados puedan conseguir los recursos necesarios para financiar un alto nivel de inversión productiva.

En este contexto, los argentinos esperamos poder aprovechar las oportunidades que ofrece un mundo que deseamos sea de paz y de progreso. Para ello contamos con recursos naturales y humanos, que pese a toda nuestra desorganización política y económica del pasado, siguen siendo valiosos y siguen disponibles para que puedan movilizarlos todos los hombres de buena voluntad que deseen habitar el suelo argentino, como lo pregona nuestra Constitución Nacional.

****

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Conferencia de Prensa del ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en el Salón Padilla del Ministerio de Economía.
Buenos Aires, abril 15 de 1991.

==========

Asunto: Traspaso del ramal Bahia Blanca-Rosario con motivo de la concesión a la firma "Ferroexpreso Pampeano S.A.".

Con gran satisfacción firmamos hoy el contrato para el traspaso de todos los activos y de la operación de 5.200 Km. de vías férreas, todos los servicios entre Bahia Blanca y Rosario a una empresa concesionaria, "Ferroexpreso Pampeano S.A.", constituída por empresas argentinas y extranjeras que se han asociado, se han presentado oportunamente a la licitación que llamara el gobierno argentino, y resultaron oportunamente adjudicatarias.

La negociación de este contrato, por ser el primero en su tipo ha sido sumamente compleja, tomó un tiempo pero hemos llegado a una muy buena conclusión. Entendemos que las dos partes, el gobierno argentino y la empresa que resultó adjudicataria hemos trabajado con diligencia, con espíritu constructivo, con gran apoyo de la Unión Ferroviaria que también ha facilitado todo este proceso de privatización, y por eso hoy llegamos a la firma del contrato.

En un plazo de seis meses se va a producir todo el traspaso de los activos, de la selección del personal y entrarán a operar los servicios de la nueva empresa.

Los datos que ponen de manifiesto la importancia de esta operación son básicamente los relacionados con cargas a transportar, ya el régimen se estima que de cereales y subproductos se transportarán 4 millones 600.000 toneladas anuales. El material rodante está constituído por 31 locomotoras y 1.600 vagones, el personal va a ser de 1.022 personas en operación, 200 personas en atención de pasajeros, es decir 1.300 personas en total.

En cinco años se harán inversiones por 112 millones de dólares.

Se rehabilitarán vías por 2.255 Km.

Se invertirá en reparación de material rodante 34 millones de dólares.

El centro operativo principal va a ser Bahia Blanca y las tarifas serán altamente competitivas con otros medios de transporte, con un valor máximo regulado por la autoridad.

Además de concretarse esta operación, hemos acumulado una valiosísima experiencia en todo este proceso de licitar, adjudicar y llegar al contrato con una empresa privada o un conjunto de empresas privadas que van a ser concesionarios por treinta años más la posibilidad de una extensión de diez años adicionales de estos ser-

vicios que fueron prestados hasta aquí por Ferrocarriles Argentinos.

Vamos a utilizar esta experiencia para el proceso de licitación y adjudicación de todo el resto de los ramales del interior del país, también para el proceso de otorgamiento en concesión de los servicios urbanos y suburbanos aquí en el área metropolitana.

Quiero agradecer a los señores empresarios, lo mismo que a la dirigencia de la Unión Ferroviaria por toda la dedicación y diligencia que han puesto para posibilitar arribar a buen puerto con la firma de este contrato.

P.- Señor ministro, cuánto dinero recibe el estado y qué destino va a tener?

R.- El estado va a cobrar un canon. Los detalles de los montos yo no los recuerdo de memoria, pero los técnicos que han participado, nos pueden dar esos detalles, pero mientras tanto aprovecho para darles otra información relevante: Hoy hemos llegado a un acuerdo respecto de la aplicación por un lado de las normas contractuales con las empresas Telefónica y Telecom y por otro lado la aplicación de la ley de convertibilidad. Esto significa que los usuarios residenciales pagarán en abril por su servicio telefónico un 5 por ciento menos de lo que pagaron en marzo. Esto se logra porque las empresas han decidido como apoyo al plan de estabilización interrumpir los ajustes que venían aplicando conforme a las cláusulas contractuales y por otro lado el gobierno también decidió respondiendo a un planteo que hizo la empresa fundado en cláusulas contractuales en ajustar la alicuota promedio del IVA para ubicarlo en los mismos niveles que tenía antes de un último aumento para que no hubiera un tratamiento discriminatorio en materia de IVA a los servicios telefónicos.

La conjunción de estas dos decisiones significan para el usuario residencial una rebaja del 5 por ciento en lo que pagarán por pulso telefónico a partir del 1° de abril en comparación con lo que pagaban en el mes de marzo.

Se trata de un acuerdo muy importante porque hemos encontrado la forma de conciliar por un lado el mantenimiento de las cláusulas contractuales en una importante privatización, como fue la de la empresa telefónica de ENTel y por otro lado poner en marcha el plan de desindexación a que apunta la Ley de Convertibilidad, que obviamente trata de llevar los beneficios de la estabilidad tanto a los

usuarios de los servicios como a las empresas prestadoras de estos servicios.

P.- Ministro, después queda fija la tarifa para los próximos meses?

R.- Si en términos del cubrimiento, obviamente de los costos y los gastos operativos de las empresas. Es decir, va a ver un régimen, como en todo el resto de las empresas de la economía, donde habrá posibilidad de ajustes en función de incrementos de costos, pero ustedes saben que toda la filosofía de la Ley de Convertibilidad es trabajar con una moneda que además de convertible va a ser totalmente estable y por supuesto apuntar a que todos los precios de la economía se puedan mantener estables, pero todas las economías tienen un sistema de flexibilidad de precios para acomodar cambios en los precios relativos que se puedan dar y ahora nos vamos a abocar a ver cómo en estas condiciones de estabilidad de la economía encontramos fórmulas que permitan la flexibilidad natural de los precios que tienen que existir en toda economía estable.

P.- Señor Ministro, volviendo al caso de los ferrocarriles, las tarifas van a estar reguladas por la autoridad. Con qué metodología en este caso?

R.- Bueno, la misma metodología que estoy señalando para los servicios telefónicos. Es una metodología que vamos a ir ajustando en los próximos meses, también a la luz de la experiencia y en estas nuevas circunstancias de estabilidad que va a vivir el país.

Yo quisiera cederle la palabra al Ing. Roberto Sanmartino porque me gustaría que ustedes escuchen también la opinión de los empresarios que están participando activamente en todo este proceso de privatización como concesionarios, como oferentes, porque creo que es muy importante que la opinión pública eescuche no sólo la voz del gobierno, sino de quienes han comenzado y seguirán seguramente invirtiendo capitales de riesgo en este proceso de transformación del sector público y de privatización de las empresas públicas argentinas.

DISERTACION Ing. ROBERTO SANMARTINO

Señor Ministro, autoridades, quisiera en nombre de los empresarios que hemos afrontado este tema tan difícil y tan complejo, agradecerles la celeridad, la eficiencia, la eficacia puesta al servicio de

esta contratación.

Aca hace ya largos meses nos hemos reunido empresas de ingeniería, de construcción argentinas, bancos argentinos y americanos y operadores ferroviarios de Estados Unidos para formar un consorcio que tiene por objeto transportar cargas en la región pampeana y argentina.

Mas allá de los largos debates que quizás la sociedad argentina no logró formalizar o terminar con relación a las privatizaciones, al mayor o menor grado de privatización de los servicios públicos en Argentina, quiero decirles que este consorcio que nosotros hemos formado, tiene la firma vocación con la ayuda del gobierno nacional con la ayuda de los sindicatos responsables que han colaborado con esta operación de comenzar la recuperación de la eficacia y de la eficiencia para el servicio ferroviario en la República Argentina.

Para ello comprometemos nuestros mayores esfuerzos y creo que es un objetivo que el mundo entero nos está mirando. Es la primera gran privatización ferroviaria después de varias décadas en el mundo y me parece un acto sumamente trascendente para el gobierno nacional, para el país que ha tomado esta decisión, para los que trabajan en el área ferroviaria y para los que vamos a hacer el máximo esfuerzo para mejorarla.

P.- Cuándo va a quedar habilitado el ramal?

R.- Ahora hay toda una serie de acciones pre-operativas de común acuerdo en ser realizadas entre ferrocarriles y la empresa privada en un plazo máximo para operar dentro de seis meses, para comenzar la operación.

P.- Cuánto dinero va a recibir el estado argentino en esta operación?

R.- Dr. CAVALLO: Hay varios conceptos a través de los cuales el gobierno argentino va a recibir a través del tiempo. Por un lado está el canon mensual, que depende de los años de la concesión. Inicialmente es de 51.276 dólares, pero además está el alquiler mensual del material tractivo y del material remolcado. En el caso del primer año de concesión el alquiler mensual de material tractivo es de 32.682 dólares y del material remolcado 66.254 dólares.

Obviamente estas cifras a ustedes le parecerán muy reducidas, pero ustedes tienen que tener presente que esta es una empresa que estaba significando un costo importante para el Tesoro y que justamente ahora, a partir de esta privatización va a pagar un canon y un alquiler que es relativamente reducido, pero va a tomar a su cargo todo el costo de mejoramiento de las vías, de inversión para el mejoramiento del material rodante y la responsabilidad de prestar un servicio eficiente y económico.

El estado se asegura de que ya no hay riesgo de que por la operación de esta area del ferrocarril haya pérdidas o cargas financieras sobre el Presupuesto Nacional y por otro lado se asegura de que haya inversiones que den lugar a un mejor servicio para que quienes tienen que transportar cargas desde y hacia los puertos y en el resto del territorio cubierto por estos servicios, tengan la alternativa del ferrocarril.
Yo creo que lo aclaré, pero estos son datos mensuales. Si uno toma el canon y el alquiler pagado a lo largo del período de la concesión, se trata de aproximadamente 100 millones de dólares.

P.- Señor ministro, el contrato contempla alguna rentabilidad asegurada a la empresa?

R.- No, no rentabilidad asegurada, eso es riesgo de la empresa. Lo que el contrato contempla es libertad para la fijación de tarifas hasta un tope que está fijado por la autoridad de regulación.

P.- Ministro, en qué plazo se va a llamar a licitación para concesionar los ramales urbanos?

R.- En el plazo de noventa días esperamos tener listos todos los pliegos y poder hacer el llamado a licitación para los servicios metropolitanos. Ustedes saben que en esta materia la intención es poder concesionar todos los servicios, vamos a trabajar para que en el plazo de noventa días podamos llamar a licitación. Esperamos que puedan ser todas las líneas. También se va a trabajar simultáneamente en el llamado a licitación para los servicios de subterráneos, y por otro lado se va a avanzar en las licitaciones ya llamadas para los ferrocarriles San Martín y Mitre, además del Urquiza, que vamos a evaluar la situación en función de que hubo un llamado a licitación, se presentaron dos ofertas, una fue desestimada y la

otra está siendo examinada para ver si se adécua o no a las condiciones realmente del llamado a licitación.

P.- Ya no es un hecho

R.- Bueno, estamos analizando. Hemos querido primero terminar el proceso de negociación, llegar a la firma de este contrato. A su vez para tener toda la experiencia necesaria para poder hacer una evaluación concienzuda , responsable, de esta licitación, cuyos sobres ya fueron abiertos y sobre la cual hay que tomar una decisión que tiene que ver con la adjudicación o no y luego también para asegurarnos que aquellos ramales que están en proceso de licitación que todavía no han vencido el plazo para las ofertas, introduzcamos todas las aclaraciones que aseguren que las ofertas permitan luego una decisión de adjudicación rápida y apenas terminada la adjudicación se pueda avanzar sin problemas hacia la firma de los contratos.

P.- Se habló en este contrato de una cantidad de personal que va a ocupar esta concesionaria,está garantizada la fuente de trabajo para los trabajadores que están hoy prestando los servicios?

R.- Bueno, nosotros tenemos todos unos mecanismos para por un lado favorecer el retiro voluntario de quienes quieran acogerse a los beneficios de ese sistema, por otro lado hay un programa de reentrenamiento de personal para facilitar su inserción en otras actividades, así que el gobierno piensa toda esta reestructuración del sector público con sentido por un lado, de eficiencia para que el servicio se preste en forma económica y eficientemente hacia el futuro, pero por otro lado con sensibilidad social, para que no sean los trabajadores que tuvieron la mala suerte de estar en una empresa o en un sector sobredimensionado en ocupación, los que soporten el costo del ajuste. Corresponde que toda la sociedad compense a esos trabajadores y los ayude a reubicarse y por eso es que hemos negociado con el Banco Mundial un préstamo para la reestructuración de las empresas públicas cuyo destino fundamental en materia de los fondos ahí asignados, es precisamente el financiar todo este reentrenamiento, todo este proceso de reubicación del personal de las empresas públicas.

P.- Señor ministro, este acuerdo con el Banco Mundial incluía una

primera etapa que tenía que ver con 12.000 empleados de las empresas Ferrocarriles Argentinos, que iban a ser despedidos ....

R.- Bueno, la palabra despidos o despedidos no refleja el espíritu con el que se ha hecho todo este operativo. Se está trabajando precisamente con los gremios para encontrar la forma que se adécuen mejor a la elección del propio trabajador en materia de retiros voluntarios o participar en programas de reubicación, es decir, obviamente va a ver una reducción importante del personal afectado a la prestación del servicio ferroviario en la Argentina, pero al mismo tiempo va a ver una preocupación para que se reinserten en otras actividades.

P.- Ministro, volviendo a sus anuncios de llamados a licitaciones. Se puede decir que en noventa días también van a estar preparados los pliegos para concesionar las líneas subterráneas?

R.- Si, ese es nuestro propósito. Estamos trabajando también en esa dirección con la Municipalidad. Pretendemos que los servicios metropolitanos pasen a conformar un todo armónico y que quienes se presenten a las licitaciones como potenciales concesionarios de esos servicios, consideren todas las alternativas también de complementación entre los distintos servicios metropolitanos, así que vamos a tratar de que haya una simultaneidad en todo ese proceso.

P.- Señor ministro, esta metodología de concesión va a marcar la pauta de la política de las próximas privatizaciones?

R.- En materia ferroviaria, la figura es precisamente la concesión, y por supuesto para los servicios metropolitanos tendrá que tener una adaptación a las circunstancias de que se trata de servicios de transporte de pasajeros, así que todo el sistema de licitación tendrá que adaptarse a esa realidad. Además se trata de los servicios que son más fuertemente deficitarios, Eso también habrá que contemplarlo en la modalidad de la licitación, pero la figura es la concesión , es decir, exactamente la que se está utilizando para la privatización de estos servicios de 5.200 Km. de vía.

P.- Es un cambio de filosofía?

R.- Toda la estrategia de reorganización de las empresas públicas y

de privatización apunta a insertar a nuestro país de algo que se está dando en todo el mundo. La recreación de economía de mercado para mayor aliento a la eficiencia, a la descentralización en la toma de decisiones empresarias, y para que no carguen los presupuestos públicos con el cubrimiento de déficits de empresas de tal forma que haya mayores recursos para poder atender demandas legítimas como son las de los jubilados, los que demandan servicios educativos o servicios de salud, de justicia, de seguridad. Es decir, las funciones esenciales del estado.

P.- Señor ministro, se inició nuevamente hoy una rebelión en la ruta 3 frente al peaje.

R.- Nosotros trabajamos con mucha reflexión frente a las quejas de la gente, pero a su vez vamos a aplicar mucha firmeza cuando estamos convencidos de que el gobierno ha extremado los recaudos para que las soluciones sean equitativas y eficientes.

El peaje creó una serie de inconvenientes, la gente se quejó porque sostenía que se estaba cobrando una tarifa del peaje excesiva en comparación con la disminución del costo para los automovilistas y para los camioneros de transitar por esas rutas mejoradas.

Después de una suspensión que permitió toda una revaluación del tema, bajamos la tarifa del peaje de 2.30 dólares por cada 100 Km. a un dólar, es decir, la reducción fue del orden del 60 por ciento. Nosotros estamos convencidos de que estas tarifas que ahora se estan cobrando son inferiores al beneficio que recibe quien transita por las rutas mejoradas en base a la inversión que están haciendo las empresas concesionarias. Por lo tanto no es válido el argumento de que la cobranza del peaje significa una barrera al transporte y a la movilidad de personas y cargas por las rutas argentinas.

Nosotros creemos que la oposición que en este momento se está dando al pago del peaje está incitada por gente que venía incumpliendo las normas de carga máxima por eje, es decir, las normas que hacen a la preservación de las rutas.

El sistema de peaje permite también que la misma empresa concesionaria controle más eficazmente el peso de los camiones y de la carga transportada y nos parece que ahora la oposición tiene o está siendo incitada por quienes quieren seguir incumpliendo las normas, pero incumplir estas normas reglamentarias significa destruir los

caminos en perjuicio de toda la sociedad, por lo tanto el gobierno va a ser sumamente firme en que se cumpla con el pago del peaje y además mucho más firme en reprimir a quienes quieran perturbar el tránsito por las rutas ubicando camiones o vehículos y obstaculizando las rutas. Hoy hemos pedido que los jueces federales adopten las decisiones que permitan a la policía federal, además de las policías provinciales, a remover de los lugares donde se estuvieran obstruyendo las rutas a aquellos vehículos y a sus ocupantes que tuvieran actitudes antisociales, como significa obstaculizar el tránsito en las rutas.

P.- En una conferencia de prensa que usted dio en Casa de Gobierno, de alguna manera se entendió por parte de los periodistas que al peaje se decía "nunca más".

R.- No, esa fue, en todo caso, una muy mala interpretación. Yo me encargue al día siguiente de que salió en un matutino ese título, supuestamente invocando declaraciones mías, de desmentirlo totalmente. Lo que yo dije es que no autorizaríamos cobros de peajes por arriba de una estimación razonable de los beneficios que quien transita por una ruta mejorada percibe, precisamente por el mejoramiento de la ruta, es decir, no ibamos a permitir que el peaje se constituyera en un impuesto al tránsito por las rutas argentinas, pero nuestro enfoque fue desde un principio el de asegurarnos de que el monto del peaje guardara una relación con el beneficio para quién utiliza la ruta mejorada y ahora estamos seguros que este nivel de peaje que se ha determinado de un dólar cada 100 Km., cumple con ese requisito y por eso estamos convencidos de que debemos llevar a la práctica la cobranza de este peaje.

P.- Señor ministro, teniendo en cuenta de que se han realizado en este gobierno privatizaciones de la envergadura de Aerolineas Argentinas, de ENTel, de los corredores viales, y ahora los corredores de ferrocarriles, la oposición que se ve en algunas medidas, usted entiende que es política, es técnica, algunos errores se han dado, o a qué lo atribuye de alguna manera el descontento que hay en algunos sectores de la sociedad sobre este tipo de privatizaciones, por ejemplo ENTel.

R.- Unanimidad nunca va a existir sobre ninguna decisión del gobierno. Nosotros creemos que mayoritariamente la opinión pública argen-

tina apoya el proceso de privatización de las empresas públicas, pero también sabemos que se han cometido errores y lo imporante es que aprendamos de la experiencia. Hemos avanzado rápido y de esta forma se ha inspirado credibilidad en el exterior respecto de la voluntad del gobierno argentino de llevar adelante las privatizaciones, pero también la rapidez ha significado que hemos cometido algunos errores. Lo importante es que estamos capitalizando esos errores, ahora todas las futuras privatizaciones se van a hacer con un marco regulatorio aprobado por el Congreso de la Nación que va a establecer antes de la licitación la relación entre el usuario y la empresa prestadora del servicio. Esto va a dejar resuelto el tema del nivel tarifario y de la regulación de las tarifas.

Luego que esté aprobado ese marco regulatorio, se va a llamar a licitación con un pliego muy claro que incluso adjunte el modelo de contrato que el adjudicatario va a tener que firmar, de tal forma que decidida la adjudicación por comparación de parámetros que sean fácilmente comparables entre los que participen en el proceso licitatorio, se pueda de inmediato pasar a la firma del contrato sin que deba mediar, como ha ocurrido hasta ahora, largas negociaciones.

Todo esto es algo que podemos hacer hacia el futuro porque hemos tenido la experiencia de ENTel, de Aerolíneas, ahora de esta porción de ferrocarriles, y estamos capitalizando esta experiencia.

Los inconvenientes que puede haber, como por ejemplo el de las tarifas telefónicas, también está en tren de resolverse con buena voluntad de las empresas que están prestando ahora estos servicios y con razonabilidad también del gobierno.

Hoy acabo de anunciar una rebaja del 5 por ciento en el costo del pulso telefónico para el usuario residencial a partir del 1° de abril. Es decir, estamos resolviendo los problemas y por lo tanto estamos seguros que la opinión pública va a redoblar su apoyo a todo este proceso de privatizaciones.

P.- Señor ministro, se va a llegar a un acuerdo con el sector de la alimentación? Se había hablado de un 15 por ciento de rebaja.

R.- Nosotros creemos que la competencia y la transparencia son- los mecanismos que van a hacer que los precios vayan a los niveles razonables. Creemos que muchos precios de la alimentación tienen que bajar. La negociación que estamos haciendo con los sectores apunta a

darle mayor velocidad al proceso de rebaja de los precios que están adelantados, pero finalmente confiamos en la competencia y en la transparencia y también en la defensa que el consumidor haga de sus propios recursos. La estabilidad le da al ama de casa, le da al consumidor, una herramienta que antes no disponía. La herramienta de analizar los precios, comparar según quién estévendiendo la mercadería y finalmente comprarle al que le venda más barato.

Este es en definitiva el mecanismo que va a hacer bajar los precios. Nosotros estamos tratando de ayudar reuniendo a los empresarios, negociando con ellos para que rebajen los precios, pero es en definitiva el ama de casa, el consumidor, el que tiene que defender sus ingresos haciendo fijar los mecanismos de la competencia. Muchas gracias.

S.G.L.

Ministerio de Economía

INFORMACION N° 56/91

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA DE LA ARGENTINA DR. DOMINGO CAVALLO, ANTE EL COMITE INTERINO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Washington, DC, 29 de abril de 1991

La economía mundial se encuentra en el umbral de un nuevo período lleno de desafíos y oportunidades. La transformación política y económica de la Unión Soviética y del este y centro europeo representa un cambio radical no sólo para los países involucrados directamente sino también para el conjunto de las relaciones económicas internacionales.

La crisis del Golfo, por otra parte, ha servido, a pesar de sus enormes costos humanos y materiales, para demostrar la capacidad de adaptación de la economía mundial a la extrema variabilidad en el precio de un insumo estratégico como el petróleo.

Otro hecho positivo que demuestra la voluntad de la comunidad internacional para ofrecer soluciones a problemas complejos es la reciente decisión de reducir el endeudamiento oficial de Polonia y su deseable aplicación a otros países como el caso de Perú. La constatación de todos estos hechos nos llevan a ver con optimismo el nuevo período de relaciones económicas internacionales que estamos iniciando.

Resulta obvio, sin embargo, que este nuevo período exigirá una creciente responsabilidad por parte de todos los países de la comunidad internacional. Si bien durante los últimos años se han reducido algunos de los desequilibrios entre los países industrializados, particularmente en relación con la cuenta corriente de la balanza de pagos, los desequilibrios fiscales siguen muy elevados en algunos países industrializados y en otros se han agravado. La excesiva absorción de ahorros resultante representa una carga para la economía mundial precisamente ahora que la demanda de fondos se multiplica. En este contexto es posible predecir una continuada firmeza de las tasas reales de interés que no sólo dificultarán la inversión y el crecimiento en los países industriales y en el resto del mundo sino que además tendrán efectos altamente negativos para las economías en desarrollo mas endeudadas.

Preocupa, además, a los países de mi jurisdicción no sólo la marcada desaceleración de la tasa de crecimiento de la economía mundial desde el año 1988 sino también que ésta estuvo acompañada de un crecimiento de la tasa de inflación y de altos niveles de desempleo. Es verdad que las economías de los países industrializados se encuentran actualmente en diferentes etapas del ciclo económico. Ello constituye un hecho favorable para la estabilidad del sistema económico internacional. Por otra parte, se anticipa una reversión de la tendencia recesiva a partir del

próximo año aunque quizás no con la intensidad esperada. El desafío de lograr un crecimiento económico equilibrado y no inflacionario para vastas regiones del mundo en desarrollo se encuentra, sin embargo, todavía insatisfecho.

En otro orden nos preocupa la fragilidad de los sistemas bancarios en varios de los países desarrollados, que ha generado lo que se dió en llamar "fuga hacia activos de mayor calidad" y de menor plazo. Si a esto le sumamos normas regulatorias mas restrictivas es dable concluir que la canalización de ahorros hacia nuestros países se verá dificultada.

La presente coyuntura en las relaciones económicas internacionales demanda una intensificación de la acción concertada no sólo entre los países industrializados sino también entre estos y los países en desarrollo, particularmente ahora que se aprecia una vocación de profundas reformas estructurales en estos últimos. Claramente, la distribución de los recursos oficiales entre los distintos demandantes deberá evitar que el monto global de recursos asignados resulte insuficiente para revertir los estados de estancamiento y cuidar que su distribución sea equitativa entre países y regiones. Resulta auspicioso que la comunidad internacional cuente con un activo de reserva como el Derecho Especial de Giro cuya asignación podría asimismo constituir un atenuante a las necesidades de liquidez global de

largo plazo que están emergiendo. En este sentido, apoyamos la iniciativa de realizar estudios que permitan su pronta consideración por el Directorio del Fondo.

Otro campo que requiere una acción concertada intensificada es el referido a las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la ronda Uruguay del GATT. Es importante destacar que el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados y un comercio mas liberalizado entre los distintos países del mundo contribuirá a aliviar la escasez de fondos prestables que estamos enfrentando.

Todos los países que represento se encuentran, en algunos casos desde hace ya muchos años, embarcados en procesos de ajuste y transformación estructural de sus economías. Se destaca el caso de Chile que ha sido capaz de obtener financiamiento externo voluntario aunque todavía muy limitado. Bolivia continúa creciendo en un marco de estabilidad. Uruguay por otra parte ha completado recientemente un exitoso programa de reestructuración de su deuda externa con la banca comercial y Paraguay avanza aceleradamente hacia la concreción de su propio programa. El caso de Perú merece una consideración especial que realizaré en la discusión sobre la deuda externa que mantendremos en la tarde.

En mi país, Argentina, el proceso de ajuste y de reformas estructurales iniciado en 1983 continúa de manera irreversible. La transformación que se está llevando a cabo en Argentina es profunda y cuenta con el respaldo mayoritario de la población, de las fuerzas políticas y de los sectores económicos. En 1990 hemos privatizado importantes empresas del sector público lo que se tradujo en una considerable reducción del endeudamiento externo equivalente aproximadamente a un 20 % de la deuda total con la banca comercial. Los planes de privatización continuarán intensificándose durante el corriente año y años subsiguientes hasta que todas las actividades que no hacen a la naturaleza propia del Estado pasen a manos del sector privado.

Argentina, por otra parte, ha demostrado su vocación de ser un miembro activo de la comunidad económica internacional abriendo su economía tanto al flujo de bienes y servicios como de capitales y tecnología. Actualmente existe un arancel ad-valorem promedio de tan sólo 9 por ciento, habiéndose eliminado todo tipo de restricciones no arancelarias y derechos específicos. Se les ha eximido a los exportadores argentinos de la obligación de liquidar sus ingresos en moneda extranjera y se mantiene un mercado de cambios libre sin ningún tipo de control. La inversión extranjera directa está exenta de todo tipo de restricción o discriminación y está autorizada a repatriar capitales y utilidades sin limitaciónes.

A partir del 1o. de abril hemos iniciado una política económica destinada a recuperar la estabilidad y el crecimiento sostenido. El Banco Central está obligado a ofrecer como mínimo un 100 por ciento de respaldo en reservas internacionales a la base monetaria. De esta manera se evita todo tipo de financiamiento inflacionario del sector público.

Los primeros resultados de esta nueva política han sido alentadores. La tasa de inflación observó una drástica reducción esperándose para el próximo mes de Mayo niveles internacionales. La tasa de interés ya se ha ubicado en días recientes en dichos niveles.

En el campo fiscal, los esfuerzos se están concentrando en la simplificación de la estructura impositiva eliminando impuestos extraordinarios y otros distorsionantes de la actividad productiva. Por otra parte se está mejorando la administración tributaria.

Una reforma a la cual el gobierno le asigna particular importancia es la referida a la flexibilización del mercado laboral por medio de la cual se legalizarán los contratos laborales por tiempo predeterminado.

Argentina está demostrando su voluntad de participar plena y responsablemente de la comunidad económica internacional y requiere en esta coyuntura un apoyo sin retaceos de la misma. Por encima de incumplimientos ocasionales de las metas trazadas, de los cuales asumimos toda la responsabilidad, la vocación de transformar Argentina en una economía abierta al mundo y con un Estado moderno dedicado a sus funciones específicas nunca ha sido abandonada.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

INFORMACION N° 58/91

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa efectuada por el ministro de Economía de la Nación en el Salón Padilla del ministerio de Economía, a su regreso de la gira efectuada por Italia, España y los Estados Unidos de Norteamérica.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.

Señores periodistas, como ustedes saben estuve ausente del país por casi diez dias, visité Italia, España y finalmente estuve en Washington, en los Estados Unidos.

En todos estos lugares pude constatar que hay conocimiento acabado de la marcha de las profundas transformaciones que viene llevando adelante el gobierno del presidente Menem en materia económica, como también en lo que hace a la política exterior de Argentina.

Hay una valoración muy positiva de las transformaciones que se están haciendo y más en lo inmediato pude constatar también que hay opiniones muy favorables respecto a la seriedad con la que estamos encarando el tema de la estabilización, que todos esperan que sea definitiva, de la economía argentina.

También pude constatar que hay buena predisposición de empresas públicas y de empresas privadas de los países visitados, para participar en el proceso de privatización de empresas públicar argentinas, así como para considerar proyectos de inversión en nuestro país.

En particular, en Washington participé en la reunión del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional, donde se discutieron aspectos que hacen al funcionamiento de las finanzas internacionales y de la economía internacional, y como ustedes saben, también aproveché mi presencia en Washington para discutir con el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional y más en detalle con funcionarios del staff de esa institución, la posibilidad de que obtengamos una asistencia financiera por parte del Fondo Monetario Internacional.

Estas conversaciones han sido muy buenas. Hemos encontrado una muy buena predisposición del Fondo Monetario Internacional y a partir de este jueves va a estar aquí en Buenos Aires, una misión precisamente para ajustar los detalles de una carta de intención para un stand by que esperamos acordar entre el mes de mayo y el mes de agosto de este año.

Los detalles de esta operación todavía no se pueden dar a conocer porque estamos negociando. Alguna gente sostiene que a esta altura ya deberíamos tener firmada la Carta de Intención. No está firmada la Carta de Intención porque es propósito del gobierno del presidente Menem que lo que firmemos sea estrictamente cumplido por Argentina.

Ya van cómo cinco créditos stand by desde el año '83 en adelante que no se cumplen y éste no puede ser el caso de aquí en más.

El gobierno del Presidente Menem y el equipo económico que yo dirijo, tiene el firme propósito de que los compromisos que Argentina asuma, sea frente al Fondo Monetario Internacional, sea frente al Banco Mundial o al Banco Interamericano de Desarrollo, sea frente a los gobiernos representados en el Club de París o sea frente a los acreedores de la banca comercial internacional, se cumplan estrictamente. Por eso somos muy cuidadosos con las negociaciones y nos tomamos todos los tiempos que son necesarios para estar seguros que los compromisos que asumimos son cumplibles.

Dentro de esta forma de negociar debo decirles con toda franqueza que las cosas marchan muy bien. Hay una valoración muy positiva del plan de estabilización y en general de toda la política de transformación económica que ha encarado el gobierno del presidente Menem.

Quedo a disposición de ustedes para contestar cualquier pregunta que quieran hacer sobre estas cuestiones.

P. El plan de estabilidad no cierra si no es con el acuerdo del stand by?

R.- El plan de estabilidad cierra en sí mismo. Es un plan de disciplina fiscal y monetaria para asegurar la estabilidad. Nosotros queremos conseguir un crédito stand by del Fondo Monetario, queremos conseguir importantes desenvolsos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, queremos llevar adelante una nueva ronda de negociaciones con el Club de París porque todo ésto que les acabo de mencionar es necesario no para que cierre el plan de convertibilidad y reconquistemos la estabilidad en la Argentina, sino que es necesario para que muy pronto podamos sentarnos a negociar el arreglo integral de nuestra deuda externa con la banca comercial. Y para que, si nos va bien, comencemos el año 1992 con el tema de la deuda externa como un recuerdo, no como un problema.

P.- Hay alguna novedad....? (Se supone que pregunta por caso Firestone)N.R.

R.- No, no hay ninguna novedad porque no es un tema que esté en la agenda del ministro de Economía. En todo caso es un tema de la DGI y de la firma.:

///.

P.- Ministro, un tema más doméstico. Sobre la situación de Acindar, economía tiene opinión formada?

R.- Bueno, se trata del conflicto planteado entre una empresa que está encarando un plan de ajuste y el personal representado por su sindicato. Economía se ocupa de las reglas de juego. Son los empresarios los que tienen que tomar las decisiones. Son los trabajadores y los sindicatos los que si no están conformes tienen que plantear sus reclamos y en todo caso si hay una situación conflictiva, es el ministerio de Trabajo el que tiene que ver qué puede hacer.
Economía y el gobierno del presidente Menem tienen en claro una cuestión fundamental. El gobierno es responsable por las reglas de juego. El gobierno es responsable por que las cuentas fiscales estén en orden. El gobierno es responsable por que no haya emisión inflacionaria de dinero. El gobierno es responsable por que haya condiciones de competencia y transparencia en los mercados.
Son los empresarios los responsables de que se invierta, que se ocupe gente, que se produzca, que se venda en el mercado interno, que se exporte. Ese es el papel del empresariado. Y el empresariado asume sus riesgos, tiene que asumir sus decisiones, tiene que asumir su responsabilidad y los trabajadores, por supuesto, tienen que también cumplir su papel, los dirigentes cuando creen que una empresa ha adoptado una decisión inconveniente tienen que plantear los reclamos respectivos, para eso existen las negociaciones y por otro si hay algún tipo de conflicto es el ministerio de Trabajo el que tiene que ver qué puede hacer para facilitar la solución del conflicto.

P.- Por lo que usted expresa, la situación económica no estaría para despedir a 3.600 trabajadores.

R.- Mire, yo no le puedo contestar esa pregunta. Los que tienen que evaluar si pueden mantener la ocupación, si la dehben ajustar y en todo caso cómo la deben ajustar, son los responsables de la conducción de Acindar. El gobierno tiene suficiente con manejar toda la administración central, todos los organismos descentralizados y mientras tenga en su poder las empresas públicas manejar la situación de las empresas públicas, como para que sea el gobierno el que tenga que entrar a ver si una empresa privada se equivoca o no cuando decide un despido de personal.

P.- Pero no está preocupado el gobierno por una situación social de esta envergadura?

R.- El gobierno está preocupado por que haya fuentes de trabajo y toda la política económica apunta a que haya creación de fuentes de trabajo en la Argentina. No necesariamente en una empresa o en otra. Las que podrán crear fuentes de trabajo serán las empresas que sean capaces de administrar bien sus recursos, de producir bienes competitivamente para el mercado interno y para el mercado externo.
En todas las economías del mundo hay empresas que se achican y empresas que se agrandan, hay fuentes de trabajo que se cierran y otras que se abren. Lo importante y lo que nosotros tratamos, es que se abran mucha mayor cantidad de fuentes de trabajo que las que se cierran, pero nosotros no podemos estar evitando que una determinada empresa despida personal, no es esa la función del gobierno.

P.- Y mientras tanto con la gente? Porque Acindar es Villa Constitución o Villa Constitución es Acindar.

R.- El gobierno a través del ministerio de Trabajo se está ocupando. Además, vuelvo a reiterar, las reglas de juego de la economía si algo han producido durante el mes de abril, es precisamente una reactivación bastante generalizada en todos los mercados. Así que ésto es lo que el gobierno y el ministerio de Economía pueden hacer para que haya mayor cantidad de empleos. Amén de bregar para que el Congreso sancione la Ley de Empleo, con la que estamos en este ministerio plenamente de acuerdo.
La gestión frente al Senado para que hubiera un tratamiento finalmente de esta ley la hicimos en forma conjunta el ministro de Trabajo y yo. Yo apoyo plenamente al ministro de Trabajo en su empeño para lograr que la Cámara de Diputados de la Nación sancione la Ley de Empleo, porque nosotros consideramos que se trata de un instrumento importante también para aumentar el nivel de empleo en nuestra economía. Lo mismo que todo lo que estamos haciendo para la reactivación y el crecimiento de la economía argentina.

Pero el manejo de cada empresa no es responsabilidad del gobierno, es responsabilidad de los empresarios que están al frente de esas empresas.

P.- Señor ministro, usted habló del interés en el proceso de privatizaciones durante la gira que desarrolló por diez días por Italia, España y Estados Unidos. Se puede hablar de inversiones concretas en la República Argentina y de dónde?

R.- Bueno, se van a presentar a los llamados a licitación que el gobierno argentina va a hacer en materia, por ejemplo, como generación y distribución de electricidad, como transporte y distribución de gas, por supuesto a todas las licitaciones que haremos sobre áreas petroleras tanto como posibles ventas de servicios que hoy están prestados directamente por la empresa petrolera estatal en nuestro país, también hay mucho interés en lo que es el sistema de agua potable para el Gran Buenos Aires, es decir Obras Sanitarias de la Nación. Hay interés en los puertos, hay interés en los servicios ferroviarios, pero cómo va a ser el procedimiento?
Por un marco regulatorio muy claro, que va a ser aprobado por el Congreso de la Nación. Luego un llamado a licitación que va a hacer el Poder Ejecutivo en base a un pliego que será también muy claro y que tendrá ya un borrador del contrato que tendrá que firmar quién resulte adjudicatario y luego un periódo para la presentación de las ofertas, que será más largo que el que se dió en el pasado para que podamos hacer una tarea amplia de promoción para que se presenten muchas ofertas y entonces después habrá una adjudicación. Esperamos que inmediatamente después de la adjudicación se pueda firmar el contrato y se hagan cargo de las empresas privadas, ya privatizadas por supuesto, quienes hayan hecho la mejor oferta.

O sea que a esta altura yo no les puedo decir: la empresa tal de Estados Unidos o de España o de Japón o de Italia o de Inglaterra o de Bélgica va a comprar tal empresa argentina.

Lo que yo detecto es un gran interés y además se advierte seriedad por parte del gobierno argentino. Porque hay experiencia aportada por Entel, por Aerolíneas Argentinas. Ven con buenos ojos que de manera rápida hayamos concluído esas privatizaciones, pero también ven con muy buenos ojos que estemos aprendiendo de esa experiencia para hacer las cosas mejor hacia el futuro, con marco regulatorio más claro, con pliegos para los llamados a licitación más detallados, con proyectos del borrador del contrato, de tal forma que las empresas que se presenten a las licitaciones sepan mejor a qué atenerse, puedan hacer mejor su evaluación económica y nosotros podamos también obtener buenos resultados de todo ese proceso licitatorio.

P.- Señor ministro, ya que tocó el tema portuario y de la seriedad con la cual usted habla y en algunos organismos se ve con optimismo. Que novedades hay con respecto al Cielo cinco de Pto. Ingeniero White y qué puede ampliar con respecto a la licitación Rosario-Pto.Belgrano frente a algunas dudas que ha habido en las últimas horas en

la opinión pública?

P.- Yo ya firmé el contrato con la empresa que resultó adjudicataria de los 5.700 Km. de vía férrea que cubren los servicios desde Bahia Blanca a Rosario. Los firmé convencido de que la negociación que condujo a ese contrato fue muy favorable, que la empresa que se hace cargo es una empresa que va a prestar un buen servicio y hay una opinión aparentemente contradictoria de la Comisión Bicameral que es una opinión respetable, pero que no obliga al Poder Ejecutivo. Yo espero que el Presidente de la Nación autorice por decreto el contrato que ha sido firmado.
La opinión de la Comisión Bicameral, vuelvo a reiterar, es muy respetable, pero nosotros hemos hecho nuestras propias evaluaciones y es el Poder Ejecutivo el que tiene la responsabilidad en esta etapa del proceso licitatorio, Es decir, después de la licitación y cuando hay que negociar y firmar el contrato.
Nosotros esperamos que hacia el futuro el Congreso tenga la participación que constitucionalmente le corresponde en la etapa del marco regulatorio y en decidir si se privatiza o no un servicio, pero a partir de ahí que la implementación de la privatización sea hecha por el Ejecutivo como corresponde.
Lamentablemente hasta aquí porque el Congreso no participó todo lo que hubiera correspondido en la etapa de la definición de los marcos regulatorios y la autorización para privatizar y los lineamientos del proceso de privatización, luego a través del funcionamiento de la Comisión Bicameral el Poder Legislativo siente que puede participar y debe participar en cada una de las etapas del proceso licitatorio, incluso del contrato y de las negociaciones, nosotros creemos que esa no es la forma que va a permitir que arribemos a buen puerto. Creemos que de aquí en más, al Congreso lo que es del Congreso, es decir la aplicación del marco regulatorio que debe ser hecho por ley, y al Ejecutivo lo que es del Ejecutivo. La licitación, la adjudicación, el contrato y la ejecución por supuesto del contrato por parte de los que asumen obligaciones luego de la firma de ese contrato..

P.- Usted dice que en el año '92 la deuda externa va a ser un recuerdo. El Embajador Todman ha señalado en alguna oportunidad, lo ha dicho con simpatía, la posibilidad de canjear deuda externa por Parques Nacionales. Usted conoce esta versión o hay alguna posibilidad de ésto?

///

R.- El problema de la deuda externa va a ser un recuerdo.
Hay un proyecto de ley en el Congreso de los Estados Unidos que aún no ha sido tratado que crea un fondo con títulos de la deuda externa de los países en desarrollo que luego podría aplicarse a financiar proyectos de preservación del medio ambiente en distintos países del mundo que quieran ofrecer esos proyectos de preservación del medio ambiente.
Esto de ninguna manera significa vender los Parques Nacionales, lo que sí podría hacer Argentina y estamos pensando en ello es ofrecer los recursos valiosísimos que tiene Argentina y que conviene que sean preservados, porque son un recurso que puede ayudar a mejorar el medio ambiente no sólo de la Argentina sino de toda la humanidad, con medidas que tienen un costo. Ese costo podría ser financiado con esos fondos, pero ésto de ninguna manera significa vender los Parqués Nacionales.

P.- Ministro, volviendo al momento de la Carta de Intención, por lo que usted dijo que el gobierno no quiere asumir compromisos que no va a poder cumplir. Esto significa que la Carta de Intención el borrador todavía no está elaborado? Que faltan precisar puntos?

R.- Borrador de la Carta de Intención tenemos varios. Nosotros varios proyectos que hemos ido elaborando el Fondo Monetario tiene nuestros mismos borradores con algunos comentarios de su staff.
Terminar y firmar una Carta de Intención es cuestión de minutos, es una cuestión muy sencilla. Lo que es más complejo es el proceso de negociación y la decisión que responsablemente tiene que adoptar nuestro gobierno.
Nosotros podemos firmar la Carta de Intención en cualquier momento, pero nos vamos a tomar todo el tiempo que consideremos necesario para estar absolutamente convencidos de que la Carta de Intención que firmemos y que sea aceptable para el Fondo Monetario Internacional, sea una Carta de Intención que sea cumplible por Argentina y que realmente nos conduzca a lo que nosotros buscamos con todo ésto, y es que pronto podamos llegar a un arreglo integral en nuestra deuda externa para que, vuelvo a repetir, el problema de la deuda externa sea un problema del pasado y nos podamos abocar desde ese momento en adelante a pensar fundamentalmente en que haya fuerte inversión de capitales en la Argentina, que Argentina recupere el crédito internacional y en que en definitiva, Argentina pueda crecer vigorosamente.

P.- Nos puede dar detalles?

R.- Todos los detalles de cómo vamos a resolver el problema de la deuda externa son detalles en los que no puedo entrar así, superficialmente. Nosotros tenemos toda una gama de opciones abiertas y las vamos a utilizar de la manera más conveniente. Tenemos capacidad de negociación y por de pronto y lo más importante de todo, es que tenemos en marcha transformaciones de fondo de la economía que ya han empezado a dar resultados y tenemos en marcha un plan de estabilización que es muy serio, que está consitando expectativas favorables en el país y fuera del país y que estamos seguros que va a producir una estabilización definitiva de la economía argentina. Así que están dadas las condiciones para que la renegociación de nuestra deuda externa con los organismos multilaterales de crédito, con los gobiernos a través del Club de París y con la banca comercial internacional sea exitosa. Pero déjennos trabajar con la prolijidad y por lo tanto con el tiempo necesario como para llevar adelante con éxito las negociaciones.

P.- Quisiera preguntarle dos cosas. Si el gobierno está en condiciones de enviar en forma inmediata al Congreso los proyectos que van a regular las distintas áreas que se van a privatizar y si en esos proyectos está contemplado cómo se van a fijar las tarifas. Una de las variables de la sociedad va a ser qué tarifas se van a aplicar y la otra parte de la pregunta es si esta negociación con el Fondo, que es el prólogo de la negociación con los bancos, está contemplando un incremento en los pagos.

R.- Con respecto al marco regulatorio de todos los servicios que van a ser privatizados, nosotros estimamos que durante el mes de mayo vamos a presentar al Congreso todos los proyectos. Estamos trabajando a tambor batiente para tener pulidos todos los proyectos que esperamos presentar, reitero, durante el mes de mayo y esperamos que se traten pronto en el Congreso Nacional.
Con respecto a qué contendrá el marco regulatorio? Eso depende del tipo de servicio de que se trate. Cuando hay posibilidad de organizar mercados competitivos y transparentes, los precios se van a fijar libremente en esos mercados competitivos y transparentes.
Cuando el servicio se preste en condiciones monopólicas o quasimonopólica habrá un esquema de determinación de la tarifa que estará claramente establecida en el marco regulatorio.

Las empresas que hagan sus ofertas tendrán que respetar esos esquemas y las ofertas se adjudicarán probablemente según cuánto ofrezcan por el precio de la concesión o por el patrimonio de la empresa que sea vendida o transferida al sector privado.
En general lo que sí les puedo asegurar es que la relación futura entre el usuario y los proveedores de los servicios no va a ser motivo de negociación entre la empresa y el Estado, sino que estará claramente predeterminado antes de que las empresas tengan que hacer sus ofertas para resultar adjudicatarias.

P.- Y con respecto a los pagos de la deuda externa?

R.- Nosotros vamos a llegar a un acuerdo global e integral sobre nuestra deuda externa con la banca comercial acteedora y previo a éso tendremos que haber conseguido ciertos apoyos del Fondo Monetario internacional, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Club de París.
En éso estamos, por el momento nosotros a los organismos multilaterales de crédito y a los gobiernos representados en el Club de París le estamos pagando puntualmente las obligaciones en los términos de las renegociaciones que oportunamente llevamos adelante. En el caso de la Banco Comercial acreedora estamos pagando puntualmente los 60 millones de dólares que anunciamos que íbamos a pagar y además ofrecemos posibilidades de conversión de títulos de deuda en acciones de empresas privatizadas a través de todo el programa de privatizaciones que está en marcha.
Esto es lo que seguiremos ofreciendo a nuestros acreedores hasta el momento en que podamos sentarnos, no ya para hablar de un pequeño pago adicional sino para hablar de un arreglo integral de nuestra deuda externa.

P.- señor ministro, una de las versiones que se hablaban cuando usted estaba afuera era que usted pidió que las elecciones fueran en octubre porque consideraba que los resultados económicos iban a ser mejores en octubre que en setiembre?

R.- No, no es cierto. En la reunión de gabinete se me preguntó por parte de varios participantes de la reunión sobre si habría alguna consideración de naturaleza económica que tuviera que ver con la fecha de las elecciones y yo contesté muy claramente que desde el punto de vista económico las elecciones se podían adelantar, se po-

dían atrasar, se podía hacer en la fecha que había sido anunciada, que la fecha de las elecciones era totalmente irrelevante desde el punto de vista del plan económico, porque este plan económico fue pensado, según las instrucciones del presidente Menem, para las futuras generaciones, no para las próximas elecciones y no hay nada del proceso electoral en marcha que pueda afectar al plan económico ni nada del plan económico que pueda afectar al proceso electoral en marcha.

P.- El sábado pasado La Nación publicó algunas de sus declaraciones sobre este caso muy duro, que no puede haber excepciones en el marco legal, que la deuda existe, etc. etc., pero los directores de la empresa Firestone en Washington se entrevistaron con usted y dicen que estuvo de acuerdo en que había que encontrar una solución a este problema. Sus declaraciones a La Nación eran para o qué?

R.- No, no, mis declaraciones siempre reflejan lo que como ministro de Economía pienso. Argentina es un país que tiene un marco legal y Argentina es un país que tiene un sistema judicial y que tiene una administración tributaria. Las leyes obligan a quiénes tienen que pagar los impuestos de la misma forma como obligan a quienes tienen que cobrar los impuestos. Nosotros podemos hablar con las empresas que tienen deuda impositiva todo lo que sea necesario para que los responsables de conducir esas empresas tengan ideas claras respecto a cómo interpretamos la ley, qué dicen las normas legales en vigencia, pero lo que nosotros no podemos hacer porque no está a nuestro alcance es modificar las leyes, ni modificar un pronunciamiento judicial. Por lo tanto, lo cortés no quita lo valiente. Yo he recibido al presidente de Firestone Internacional en Washington porque me parece que es una empresa importante que desde hace muchos años tiene inversiones en el país, vino acompañado por el presidente de Firestone local, me explicaron el problema que están enfrentando por esta deuda que les reclama la DGI, yo a su vez les expliqué cómo funciona el sistema legal en Argentina y eso es todo.
No puede haber ninguna novedad por cuanto yo como ministro de Economía no puedo disponer ningún cambio en el mecanismo legal existente en la Argentina.
La empresa conoce ahora todo lo que está a su alcance hacer para enfrentar esta situación y la DGI también lo conoce. Van a funcionar los mecanismos legales que están previstos en nuestra legislación

---- cambio de cinta ------

..... Firestone es que la deuda que cree tener o que cree que la DGI le reclama excede largamente el patrimonio que tienen invertido en Argentina. Bueno, para ese tipo de situaciones, es decir si se encontraran ante más deuda que aquella que pueden respaldar con los activos hay en la legislación argentina mecanismos previstos como hay en la legislación de todos los países del mundo. Corresponde a la empresa Firestone evaluar si pueden utilizar esos mecanismos o no. Así que estas son decisiones que tienen que adoptar ellos, nosotros por nuestro lado adoptamos las decisiones que la ley prevé que debe adoptar la Dirección General Impositiva frente al no pago de un impuesto por parte de una empresa.

P.- Y usted que cree?

R.- Sólo están las instancias que prevé la ley. A ver si lo ponemos en claro. Si alguien piensa que el gobierno argentino porque está de por medio una importante empresa multinacional va a cambiar las leyes en la Argentina, se equivoca. Esa es la contestación.

P.- Se espera alguna novedad en materia impositiva con respecto a un paquete de medidas impositivas que se viene anunciando?

R.- Nosotros esperamos presentar durante el mes de mayo como yo lo había anunciado creo en el mes de marzo, una importante reforma a la ley del impuesto a las ganancias que a su vez nos va a permitir ser mucho más equitativos en la aplicación de este impuesto y que por otro lado nos va a permitir evitar que se fuguen capitales del país y alentar la repatriación de capitales argentinos.

P.- Señor ministro, usted cree que el gobierno argentino tiene derecho para exigir que una empresa pague tantos millones de dólares antes que el gobierno aprobara su caso en legal?

R.- La legislación argentina, como la de muchos lugares del mundo, prevé que los impuestos se pagan y luego se replique. Creo que la legislación inglesa también prevé que primero usted paga y después replique. Seguro que en los países latinos es así porque recuerdo que la expresión viene incluso del latín "solve et repetem", no se si en la legislación anglosajona tendrán ese principio, pero nosotros estamos viviendo en un país que tiene este marco legislativo.

P.- Pero usted realmente cree .que.es moral esta actitud?

R.- Nosotros tenemos un régimen de derecho positivo. En Argentina rigen normas de derecho positivo. Las normas dicen qué se puede exigir y qué no se puede exigir, no tenemos en materia impositiva algo así como mecanismos de evaluación moral como para que el ministro de Economía diga si es moral o no es moral cobrarle un impuesto a una empresa, tenemos legislación positiva que establece cuál es la obligación de una empresa, cuál es la obligación de la administración tributaria.

P.- Señor ministro, se prevé una proyección inflacionaria para el mes de abril del 5%. De qué manera sigue la economía?

R.- Para el mes de abril nuestra evaluación es que ya estamos viviendo un clima de total estabilidad, o sea que en el mes de abril nosotros no vemos que haya inflación.

P.- Cómo serán los índices este mes?

R.- Bueno, los índices de inflación son otra cosa. Por de pronto no hay un solo índice. Ustedes saben que hay muchos índices. En todos los países del mundo algunos precios suben, otros precios bajan, la estabilidad no significa inmovilidad de todos los precios. La estabilidad significa que el promedio de los precios se mantiene más o menos constante.
Nuestra evaluación es que en abril el promedio de los precios se ha mantenido bastante constante y creemos que este clima que ya se ha vivido y que la gente siente que se está viviendo en abril, se va a consolidar en los meses siguientes.
En materia de lo que dirán distintos índices, pues los analizaremos una vez que conozcamos esos índices.
Ustedes saben que los índices responden a una determinada metodología, se elaboran con información levantada determinados días del mes en determinados lugares para determinados productos, por lo tanto la evaluación de la lectura de los índices requiere de una serie de consideraciones que haremos en el momento en que tengamos los números.
El clima que se está viviendo, el clima que siente la gente es de estabilidad, que nosotros creemos que durante abril ha habido estabilidad en nuestro país y creemos que se va a consolidar en mayo,

en junio y cada vez más. Yo creo que estamos inaugurando no meses, sino décadas de estabilidad en la Argentina.

P.- Señor ministro, usted dijo que las leyes argentinas obligan a algunos a pagar impuestos y a otros a cobrarlos. Yo quisiera saber si usted está cobrando los impuestos que corresponden a los legisladores nacionales.

R.- De acuerdo a la ley, sí.

P.- No señor. Yo la semana pasada leí una carta de un experto tributario que denunció que los legisladores no están pagando impuestos.

R.- Bueno, los legisladores están exentos por sus dietas del pago de impuestos. Usted podrá considerar que eso es injusto, pero lamentablemente hay una ley que dice que la dieta de los legisladores, lo mismo que las remuneraciones de los jueces, son exentas del impuesto a las ganancias. Yo vuelvo a reiterar, en materia impositiva lo que la DGI puede hacer es aplicar la ley. Si la ley es justa o injusta, si el impuesto es moral o inmoral, que es lo que planteó antes Jeremy, es una cuestión que debe evaluarla el Congreso de la Nación.

P.- Señor ministro, cuando Jeremy le preguntaba sobre el tema Firestone, nos dijo que se estaban ajustando a las leyes argentinas, como si hubiese habido una sola corriente legal en la Argentina. Pero han habido muchos cambios. La información que nosotros tenemos de las empresas es que ellos se han ajustado a todas las disposiciones que el gobierno fue estableciendo, incluso la recomendación de Koner Salgado fue hecha a través de embajadas del gobierno argentino en el gobierno anterior, y ahora se encuentran con una deuda que no pueden enfrentar.

R.- Bueno, si ustedes me piden una opinión personal sobre lo que pasó con el grupo Koner-Salgado, yo se las puedo dar.
Yo creo que el grupo Koner-Salgado llevó adelante una estafa de dimensiones espectaculares. Lamentablemente esa estafa que llevó adelante el grupo Koner-Salgado en contra del fisco argentino se hizo con personas que estaban incluso actuando dentro del gobierno argentino dentro de la propia DGI que probablemente haya lleyado a engaño a empresas que fueron tan estafadas como fué el fisco argentino,

Por lo tanto el fisco y las empresas tienen todo el derecho a tratar de ser recompensados por esa estafa y quienes deberían pagar las consecuencias son los responsables de la estafa que son los empresarios del grupo Koner-Salgado y los funcionarios que puedan haber estado involucrados y deberían pagar severas consecuencias. Ahora lo que está en discusión es cómo recupera sus créditos el fisco argentino y cómo son compensadas las empresas que fueron perjudicadas por esta maniobra del grupo Koner-Salgado.
Para ésto hay leyes y hay procedimientos y existe la justicia y hay plazos. Lo que las empresas perjudicadas pueden y deben hacer es moverse dentro de ese marco normativo y lo que la DGI y el Estado argentino pueden y deben hacer es también moverse dentro de ese marco, y eso es lo que está ocurriendo.
Los que tienen la última palabra son los jueces. Nosotros como funcionarios públicos no podemos dejar de cumplir nuestro deber, porque otros funcionarios públicos puedan haber dejado de cumplir con su deber e incluso puedan haber perjudicado a empresas nacionales o multinacionales.
Nosotros vamos a apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance para que quienes se sientan legítimamente perjudicados por acciones de otros funcionarios públicos argentinos hagan los reclamos respectivos ante quién corresponda, en eso vamos a ser sumamente respetuosos de los derechos de todas las empresas argentinas, pero como responsables de los órganos de recaudación, tenemos que utilizar a su vez en favor del fisco argentino los mecanismos que la ley le otorga al fisco argentino.

P.- En la recaudación del impuesto a las ganancias, se elimina el impuesto a la cuarta categoría?

R.- Eso no lo puede resolver el Poder Ejecutivo. Nosotros podemos presentar un proyecto al respecto. Estamos trabajando en ese proyecto. Vuelvo a decirles que nuestra intención es que quién haya cumplido con los aportes patronales y personales no sea gravado en exceso con el impuesto a las ganancias, pero de ahí a que lisa y llanamente se diga que están desgravados los impuestos a la Cuarta categoría , es diferente. Por lo tanto yo les pido que esperen y vean en detalle el proyecto que el Poder Ejecutivo va a enviar al Congreso y segundo, esperen el pronunciamiento del Congreso. Porque ustedes saben que en definitiva, en materia de impuestos, la palabra la tiene el Congreso de la Nación.

P.- Se ha hablado del presunto fracaso de la negociación en la privatización del Urquiza. Esto es así o va a haber un nuevo llamado a licitación?

R.- Hay un dictámen de la comisión encargada de estudiar las ofertas en el sentido de que no se puede hacer la adjudicación definitiva y no se puede llegar a la firma del contrato sobre la base de la oferta que había sido preadjudicada. Este es un dictámen que yo tengo en mi poder, tengo que analizarlo en detalle, luego tendré que pronunciarme como ministro de Economía y en definitiva el que resolverá será el Poder Ejecutivo, es decir el Presidente con el asesoramiento obviamente de los ministros competentes.
Sobre ésto tomaremos una decisión a lo mejor en la reunión de gabinete del día jueves. Hasta ahora lo que hay es un dictámen de la Comisión Técnica que evaluó las ofertas y que no es un dictámen que recomiende la adjudicación y el contrato, sino que es un dictámen que dice que no se dan las condiciones para adjudicar y contratar en el caso del ferrocarril Urquiza, pero como ya señalé en España cuando fuí requerido sobre este tema, nuestra intención es que Renfe y sus socios se vuelvan a presentar a una licitación que esperamos que plantee términos de referencias más claros y que hagan viables ofertas que se acomoden, que se conformen a los pliegos y que permitan llegar a la firma del contrato sin inconvenientes.

P.- Señor Ministro, el diario Ambito Financiero dijo en su tapa de ayer que habría un cambio especial para exportadores de 11.500 a 12.000 australes. Atribuyó ésto a una información suya. Es cierto?

R.- Yo estoy muy sorprendido respecto de todas las afirmaciones que hace el diario que usted menciona y lamentablemente que hacen también algunos otros medios, y que nunca puedo descubrir de dónde sacan lo que son lisa y llanamente inventos. Argentina tiene por ley un sistema de moneda convertible, cambio único y libre, se han abandonado todas las prácticas de cambios múltiples, no hay ninguna forma por la que el gobierno argentino pueda disponer un sistema de cambio múltiple y por otro lado los reembolsos que se pagan están claramente determinados por decretos. A partir del 1° de abril se pagan en efectivo, lo que corresponde devolver como IVA y como impuestos o aranceles de importación pagados a través del sistema de drogbag está también perfectamente legislado y en esta materia todo lo que los exportadores necesitan conocer para

hacer sus cálculos económicos ya los conocen y están en vigencia claramente desde el 1° de abril. No tenemos planeado introducir ningún cambio, salvo lo que pueda significar alguna clarificación de los procedimientos administrativos que ésto, siempre que haya alguna duda podrá ser clarificado para que esa duda desaparezca, pero no hay ninguna modificación de fondo que esté planeándose en materia de reglas de juego para las exportaciones o para las importaciones.
Todo lo que los exportadores e importadores necesitaban conocer, lo conocen y está en vigencia desde el 1° de abril.

P.- Habrá superávit fiscal en el mes de abril?

R.- Bueno, hoy es el último día de abril. Déjenmos por lo menos uno o dos días para poder hacer bien las cuentas, pero debo decirles que las cuentas fiscales de abril se han desenvuelto globalmente dentro de lo que habíamos previsto y ligeramente mejor de lo que habíamos previsto.

P.- Según las ultimas estimaciones, más de 200 millones de reservas líquidas fueron reemplazadas por Bonos Externos.

R.- Bueno, eso no es así. Durante el mes de abril se pagaron de todas las obligaciones con el exterior que estaban previstas que iban a ser pagadas, se lo hizo perfectamente dentro del marco de la ley de convertibilidad y usted se debe referir al hecho de que entre la primera semana de abril y la tercera semana de abril aumentó la proporción de bonos externos que están considerados dentro del activo que respalda a la base monetaria.
Eso tiene que ver porque se hicieron pagos en dólaresy porque todavía durante abril no ingresaron los dólares, por ejemplo, de las áreas centrales de YPF que van a ingresar en los primeros días de mayo, ni tampoco se produjeron desenvolsos de préstamos del Banco Mundial que se van a producir en el mes de mayo, pero nosotros en ningún momento dijimos que el ingreso de dólares iba a coincidir día por día o semana por semana con los pagos al exterior. Nosotros tenemos hechos presupuestos trimestrales donde están previstos cierta cantidad de ingresos en dólares y ciertos pagos en dólares y obviamente vamos pagando el día del vencimiento las obligaciones e ingresamos los dólares el día que podemos conseguir que nos paguen o podemos conseguir los desenvolsos. Todo marcha conforme a

lo programado, no hay ningún sobresalto y estamos cumpliendo estrictamente con la ley de convertibilidad.
Nosotros no hemos echado mano a la colocación de Bonex, como por ahí se ha dicho. Lo que ha ocurrido es que en la contabilidad del Banco Central la cantidad de Bonex que ya estaban en el activo del Banco Central afectados como lo dispone la ley de convertibilidad al respaldo de la base monetaria aumentó entre la segunda o tercer semana de abril y la primera, pero ese es un mecanismo que estaba perfectamente previsto, no ha significado para nada colocar nuevos dólares en el mercado, simplemente que Bonex que ya estaban en el activo del Banco Central han sido afectados como establece la ley de convertibilidad a respaldar la base monetaria. Pero eso no significa para nada que se estén incumpliendo las metas fiscales. Al contrario, las metas fiscales, que un superavit operativo del sector público consolidado del orden de los 100 millones de dólares, creemos que se van a cumplir posiblemente con creces, pero dejen que termine el mes de abril, todavía no tenemos los datos del último minuto de abril.

P.- En mayo darán un 1 por ciento los precios minoristas?

R.- En mayo va a haber estabilidad. Ahora si ustedes me piden que adivine qué va a decir cada uno de los índices, no me animo a adivinarlos ni a hacer pronósticos porque los índices, vuelvo a reiterarlo, son índices. Lo que dicen los índices es algo que en su momento evaluaremos cuando tengamos la información, lo que sí les puedo decir es que en mayo se va a seguir viviendo un clima de estabilidad, que la gente lo va a percibir más claramente que en abril, y en junio más claramente que en mayo, y en julio más claramente que en junio y lo que sí les puedo decir es que estamos inaugurando lo que esperamos sean décadas de estabilidad, no meses de estabilidad.

P.- Señor ministro, la eliminación del débito bancario que usted anunció, cuando se empezará a implementar?

R.- Tan pronto como nos permita la marcha de la recaudación. Nosotros queremos eliminar todos los impuestos que distorsionan el funcionamiento de los distintos mercados y en particular los impuestos que distorsionan el funcionamiento de los mercados de capitales, pero nosotros tenemos una restricción. Es fundamental que recaudemos todo

lo que necesitamos para que no haya déficit presupuestario, por lo tanto iremos eliminando o reduciendo impuestos distorsivos en la medida en que las metas de la recaudación lo permitan.
No vamos a demorar un minuto en hacerlo, pero tampoco vamos a poner en riesgo las metas de recaudación por ir demasiado rápido. Ni tan tan ni muy muy.

P.- Se comentaba que había malestar en el ministerio de Economía con la Ley de Empleo tal como ha sido sancionada en el Congreso?

R.- Ese es otro de los inventos de los que yo me entero cuando los veo, lamentablemente, en letra de imprenta en los diarios. Cómo puede haber desacuerdo en el ministerio de Economía en el texto de una ley que el ministro de Economía en conjunto con el ministro de Trabajo fue a pedir al Senado que se tratara y se trató conforme a un despecho de comisión con el que ambos ministerios, Trabajo y Economía estábamos cien por ciento de acuerdo.
Lo que ocurre, yo quiero que ustedes como hombres de la prensa argentina deberían saberlo, es que en Argentina, más que en otros lugares del mundo los sectores interesados hacen lobby distorsionando la información. Hay gente que lo que es su opinión quiere tenerla en boca del ministerio de Economía y va a un periodista y le dice: "ponga que el ministro de Economía está en disconformidad con el ministro de Trabajo sobre tal ley". Eso es absurdo y ustedes como periodistas deberían saber que ocurre. Es lamentable que ocurra, porque los periodistas .... bueno, no se, no sé como se hace. Concretamente yo veo sectores de la Unión Industrial Argentina que quieren poner en boca del ministro de Economía opiniones que son de ellos.
Que el señor Funes de Rioja o que la Unión Industrial Argentina tenga algún disgusto respecto a algún artículo de la Ley de Empleo no significa que este ministerio de Economía tenga la misma opinión. Este ministerio de Economía tiene la opinión de la que da cuenta a quién corresponda por la vía que corresponde.
La opinión que tenemos sobre la Ley de Empleo la hemos dado en el Congreso de la Nación. Nosotros estamos cien por ciento de acuerdo con el articulado de la Ley de Empleo y con las modificaciones que fueron introducidas por despacho de los señores senadores y queremos que la Cámara de Diputados apruebe esa Ley de Empleo.

También hemos dicho y esperamos que se inicie el respectivo proyecto por la Cámara de Diputados que queremos que haya un tope a las indemnizaciones por despido, pero como la eliminación de ese tope

fue propuesta en su momento por los señores diputados, nos pareció muy razonable que la reimposición de ese tope se inicie por diputados, por eso no podía ir como un artículo transitorio o permanente de la Ley de Empleo y por eso estamos presentando un proyecto de ley a la Cámara de Diputados.

También hemos dicho que nos parece muy importante que se modifique la legislación en lo que hace a accidentes de trabajo, porque con la legislación en vigencia las empresas no pueden asegurarse contra el riesgo de accidentes de trabajo, y ésto perjudica a los trabajadores, porque disminuye las posibilidades de empleo.
Por lo tanto, todas éstas son cosas que hemos dicho públicamente o las hemos planteado en nuestras conversaciones con los legisladores, en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores, por lo tanto les debo decir que nos disgusta que el periodismo nos atribuya opiniones que nunca hemos dado y que sorprendentemente esas opiniones sí son las opiniones de una cámara empresarial determinada.

Que cada uno se haga cargo de sus propias opiniones. Nosotros somos responsables de nuestras propias opiniones y las damos claramente a conocer en los órganos o en los ámbitos donde corresponde, pero no queremos, y en ese sentido apelo a la responsabilidad profesional de ustedes, que nos atribuyan opiniones que no escuchan directamente de nuestra boca.

P.- Quisiera hacerle una pregunta si no le disgusta.

R.- No, ninguna pregunta nos molesta. En todo caso lo que a mi me molestan son los inventos.

P.- Podría informarme cuál es el porcentaje del PBI de ingresos al gobierno de impuestos sobre salarios?

R.- Bueno, usted sabe que las estimaciones del PBI en la Argentina no son muy buenas, así que cada vez que me piden un porcentaje del PBI prefiero no hacerlo. Tampoco me gusta dar datos de memoria, porque por más que tenga buena memoria, uno siempre se puede equivocar. Pero lo que sí le puedo decir es que los verdaderos impuestos que directa o indirectamente pagan los asalariados en relación de dependencia son muy elevados en la Argentina porque las contribuciones al sistema de seguridad social, lo mismo que las contribuciones para el FONAVI son vía los aportes patronales y vía los aportes personales porcentajes significativos del ingreso de los trabajadores.

Ahora bien, con motivo de que son porcentajes tan altos, hay muchos incentivos a la evasión, por lo tanto el porcentaje que el ingreso de los trabajadores en relación de dependencia obtenidos de las empresas que cumplen con las leyes es un porcentaje reducido del producto bruto, demasiado reducido, porque hay mucha evasión. Así que finalmente el porcentaje que el sistema de seguridad social recauda no es lo suficiente para cubrir todos los gastos del sistema de seguridad social.
Esto es lo que le puedo decir sobre este tema. Nosotros estamos por lo tanto buscando que a través de la reforma de la legislación los que cumplan paguen menos, pero sean muchos más los que cumplan y en definitiva la recaudación que obtengamos sea como porcentaje del ingreso nacional más elevada y permita cumplir bien con las obligaciones que tiene el sistema de seguridad social argentino.

-------- fin cinta --------

P.- Que comentarios le merece que Argentina para llevar adelante sus gestiones tiene que desactivar el Condor II.

R.- Yo era Canciller de la Argentina y cuando era Canciller de la Argentina iba a los Estados Unidos ha hablar de temas como el narcotráfico, el Cóndor II, el sistema de seguridad internacional, las relaciones políticas entre la Argentina y los Estados Unidos, ahora soy ministro de Economía y cuando voy a los Estados Unidos hablo de los temas de mi competencia. Es decir, hablo de cuestiones comerciales , hablo de cuestiones financieras, y no hablo de los temas políticos para lo cuál está la Cancillería, está el embajador argentino ante los Estados Unidos y vuelvo a reiterarle, todo lo que se ha dicho respecto al supuesto objetivo político, no económico de mi viaje a los Estados Unidos es totalmente equivocado.

P.- Aquí se ha hablado de la posibilidad del levantamento del secreto bancario, ésto tiene consecuencias económicas. Estamos hablando de la relación del lavado del narcotráfico que tiene implicancias políticas.

R.- No, lo que ocurre es que desde hace mucho tiempo Argentina y muchos otros países responsables del mundo están trabajando en coordinación entre ellos para perfeccionar todos los mecanismos que

permitan la lucha contra el lavado de narcodólares. Esto supone mantener, modificar o perfeccionar normas que hacen al manejo de las instituciones financieras y de los bancos centrales.

Sobre ésto no hay ninguna novedad. Argentina viene trabajando, participa en los organismos técnicos respectivos, las decisiones se adoptan de común acuerdo entre los países, porque en ésto lo que un país individualmente haga es irrelevante. Lo que cuenta es lo que se haga coordinadamente entre los distintos países. Y sobre ésto no hablamos ni los cancilleres ni los ministros de economía, salvo en el momento que tenemos que tomar alguna decisión y recomendar alguna decisión al gabinete, al Presidente o cuando tenemos que presentar un proyecto de ley al Congreso.

Sobre ésto trabajan los técnicos en reuniones que se vienen haciendo desde hace mucho tiempo y se seguirán haciendo hasta que el problema esté resuelto.

No ha habido absolutamente ninguna novedad en esta materia. Ha habido sí la declaración creo que del Secretaric General de la Presidencia en el sentido de que Argentina hará todo lo que sea necesario para luchar efectivamente contra el lavado de narcodólares, pero eso es la posición que siempre tuvo Argentina, no hay ninguna novedad sobre esa materia.

A veces en la transmisión de estas opiniones se utilizan términos imprecisos. Qué es levantar el secreto bancario? Es que un juez cuando quiere tener información sobre una determinada cuenta la consiga en base a una orden que deben cumplir los bancos? Si es eso, en la Argentina ya existe.

Si es identificar todos los dólares que ingresan al país por más de una cierta cantidad. Eso todavía nosotros no lo podemos hacer con la eficacia que por ejemplo sí lo pueden hacer, por ejemplo, los Estados Unidos, pero nosotros estamos dispuestos a ir perfeccionando nuestros sistemas de control del ingreso de fondos para poder identificar quién trae el dinero y por qué motivo lo trae al país. Sobre eso venimos trabajando. También nos interesa poder hacer ese mismo tipo de verificación en lo que respecta a los capitales que salen. Pero no para restringirlos, porque en Argentina hay total libertad para mover los capitales, sino para evitar que se hagan operaciones ilegales de entrada o salida de capitales que puedan permitir que el territorio argentino sirva para que se disfracen dólares o cualquier otro tipo de dinero proveniente de actividades delictivas en el mundo.

Argentina no hará ni más ni menos que lo que hagan el resto de los países responsables del mundo.

P.- Señor ministro, en esa reunión no fue solamente el secretario Bauzá el que se refirió a este tema, sino todos los políticos de la oposición y de distintos sectores, que estaban reunidos con Mondale. Concretamente se habló del tema del secreto bancario. Un diputado de la oposición dijo que se debía exigir reciprocidad en el caso de que la Argentina adoptara el levantamiento del secreto bancario, habida cuenta de la fuga de capitales que había habido desde nuestro país hacia, por ejemplo, Miami. Cuál es su opinión?

R.- Todas las veces que nosotros adoptamos decisiones lo hacemos en coordinación con el resto de los países que están comprometidos en el mismo empeño que nosotros y en todos los casos hay reciprocidad.
Además debo decirle que México ha firmado ya con los Estados Unidos un convenio de información fiscal que le permite disponer de toda la información que se necesita para aplicar correctamente las leyes impositivas mexicanas.
El gobierno de los Estados Unidos ya el año pasado nos ofreció a Argentina firmar un convenio de información fiscal de esas características.
Yo como canciller lo recomendé. En ese momento el Subsecretario de Ingresos Públicos consideró que Argentina no tenía la organización administrativa como para aprovechar ese convenio.
Hoy, como ministro de Economía, yo opino que cuanto antes firmemos esd convenio, mejor. Y además el Subsecretario de Finanzas Públicas, Dr. Tacchi, opina exactamente lo mismo que yo y estamos trabajando para que la DGI y los organismos de recaudación de Argentina tengan la estructura administrativa para aprovechar todas las ventajas que dan tanto los convenios de intercambio de información fiscal como los convenios para evitar la doble imposición. Por eso en este ministerio el Embajador Juan Carlos Sanchez Arnau en la Subsecretaría de Economía está preparando todos los elementos necesarios para avanzar rápidamente en estas negociaciones que son muy convenientes desde todo punto de vista.
Desde el punto de vista de evitar la doble imposición y de esta forma atraer inversiones externas a la Argentina, desde el punto de vista de evitar la fuga de capitales, desde el punto de vista de cobrar

///.

bien los impuestos aquí y en exterior por parte de nuestros organismos de recaudación y por parte de los organismos de recaudación de los gobiernos con los cuales firmamos estos convenios y también para poder luchar más eficazmente contra el lavado de los narcodólares. Así que estamos empeñados en ésto, lo estamos llevando a la práctica. La única limitación es una limitación de tiempo. Es decir, no todo se puede hacer el mismo momento y los recursos humanos, y la capacidad de negociación, y la capacidad de lectura de los proyectos que se proponen es limitada. Es humanamente limitada.

P. Señor Ministro, cuando usted habla de décadas de estabilidad, que pasará con las fuentes de trabajo y el salario de los trabajadores?.

R.- En un país con estabilidad, cuando además tiene recursos naturales como tiene la Argentina y cuando además la capacidad ya instalada y la capacidad de los trabajadores, científicos, técnicos argentinos ha estado tan sub-utilizada, yo les puedo asegurar que no puede haber otra cosa que reactivación y crecimiento. O sea que para los trabajadores va a haber más oportunidades de empleo, va a haber más oportunidades de defender y mejorar sus ingresos, como para los empresarios va a haber más oportunidades de inversión y más oportunidades de ganancias, tanto produciendo para el mercado interno como para la exportación.
Nosotros creemos que la estabilidad va a permitir que reglas de juego de competencia y transparencia den cabida al aprovechamiento de toda la capacidad de los trabajadores, de los técnicos, de los profesionales y de los empresarios argentinos. Así que décadas de estabilidad van a ser décadas de crecimiento y décadas de mejoramiento en el nivel de vida de los argentinos..

P.- Usted cree que el Banco Mundial va a desembolsar un crédito para las empresas públicas de la administración central.....

R.- El desembolso del préstamo de reformas de empresas públicas creemos que se va a producir muy pronto, durante el mes de mayo. El desembolso de un préstamo que todavía no ha sido acordado de reforma del sector público, que es un préstamo muy importante, tecnicamente no se puede producir antes de que sea aprobado el stand by del Fondo Monetario y por lo tanto la fecha de ese desembolso depende de la fecha de aprobación del stand by.

P.- A cuánto puede ascender ese desembolso?

R.- Yo calculo que puede llegar a 150 millones de dólares, del Banco Mundial, de un préstamo ya acordado para el cual Argentina tiene que reunir algunas condiciones y reunidas esas condiciones, se puede producir el desembolso. Creemos que se va a producir durante el mes de mayo.

P.- Y para las provincias?

R.- Para las provincias se están produciendo los desembolsos regularmente, conforme van siendo aprobados los proyectos que las provincias presentan. No tengo presente en este momento exactamente los montos que pueden darse en las próximas semanas, pero no hay ninguna restricción, excepto la presentación y aprobación del proyecto por parte de las provincias.El préstamo está ya en términos totalmente operativos. Muchas gracias.

SGL.

MENSAJE AL PAIS
DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA,
DR. DOMINGO CAVALLO,
DIFUNDIDO POR LA CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION,
EL DIA 7 DE MAYO DE 1991

Compatriotas:

Durante las últimas semanas vivimos en un clima de estabilidad de precios y de reactivación económica.

Independientemente de lo que digan los índices estadísticos, algunos productos suben, otros bajan, pero en promedio, los precios están estabilizados. Además, en casi todos los rubros se notan aumentos de las unidades vendidas.

Esta sensación de estabilidad y reactivación, en los primeros meses posteriores al lanzamiento de un plan de estabilización, se experimentó muchas veces en el pasado.

Sin ir más lejos, se tuvo la misma sensación al inicio del Plan Austral, también durante los primeros meses del Plan Primavera y ya, durante nuestro gobierno, en los meses inmediatos siguientes a Julio de 1989.

Lamentablemente, en todos estos casos, la estabilidad y la reactivación fueron sólo una sensación transitoria. Pocos meses después, la inflación y la recesión volvieron con renovados ímpetus y provocaron nuevas y cada vez más profundas frustraciones.

Hoy no les hablo para que festejemos juntos un éxito que, como la historia nos demuestra, podría ser muy efímero.

Les hablo para decirles que los resultados, esta vez, **pueden** y **deben** ser diferentes, **pueden** y **deben** ser duraderos.

El presidente Menem y sus colaboradores estamos convencidos que podemos y debemos inaugurar no **meses**, sino **décadas** de **estabilidad** y **crecimiento**.

Noten que no he dicho décadas de reactivación, sino de **crecimiento**, porque es imprescindible que la reactivación sea el preámbulo de algo mucho más importante y, lamentablemente, muy ausente desde hace demasiado tiempo: el **crecimiento** de nuestra economía, que no es otra cosa que la inversión y el aumento de las oportunidades de trabajo para nosotros y para nuestros hijos.

Permítanme que les diga, en primer lugar, en qué se diferencia este proceso de estabilización de los anteriores.

Esta vez nosotros, los funcionarios del gobierno, nos identificamos como los principales responsables de la inflación.

Hace mucho que el presidente Menem y sus principales colaboradores venimos diciendo que la inflación tiene su causa principal en el déficit fiscal y en la emisión de dinero que se realiza para financiarlo.

Y hemos sido muy francos, al punto de explicarles a todos los que nos demandan aumentos de erogaciones -muchas veces muy justificadas, como en el caso de los jubilados y los maestros- que atender a esas demandas con emisión monetaria sería estafarlos, como se hizo tantas veces en el pasado.

Porque un aumento nominal de las jubilaciones o de los sueldos docentes que se pagan con emisión monetaria, es una disminución mayor en el nivel de vida de los supuestos beneficiarios.

La razón es muy simple: como todos los operadores económicos saben que los recursos genuinos no alcanzan para pagar el aumento, predicen la emisión monetaria y anticipan sus efectos aumentando los precios. El resultado es que cuando el jubilado o el maestro cobra con el supuesto aumento, lo que recibe no le alcanza ni siquiera para comprar lo mismo que antes, porque todos los bienes y servicios habrán aumentado más que proporcionalmente.

Esto es para nosotros experiencia cotidiana. Recuerdo haber escuchado en 1973 por televisión, de la boca del entonces presidente Perón, que cuando hay inflación los precios suben en ascensor y los salarios tienen que seguirlos, a las cansadas, por la escalera. Y si alguna duda podía quedarnos por aquél entonces, las dramáticas experiencias que hemos vivido desde aquéllos años hasta ahora nos tienen que haber convencido de esta verdad inescapable.

Por eso, esta vez, el principal compromiso para conseguir la estabilidad, es la eliminación **total** del déficit fiscal.

Y no es un compromiso de ahora, sino desde el inicio de la gestión del presidente Menem.

El déficit fiscal se elimina bajando los gastos y aumentando los ingresos. Por el lado de los gastos, cuando yo asumí como ministro de Economía, habíamos ya conseguido reducciones importantes.

Los gastos financiados por el gobierno nacional, incluidos los intereses de la deuda interna, se redujeron un 19% en moneda constante entre el primer trimestre de 1989 y el primer trimestre de 1991. A precios de hoy, en los primeros meses de dos años atrás gastábamos más de 24 billones de australes por mes, sin

contar los intereses de la deuda externa. Hoy gastamos alrededor de 20 billones mensuales.

Por el lado de los gastos hay todavía mucho por hacer. Tenemos que seguir y perfeccionar el proceso de privatización de empresas públicas y de reforma administrativa.

Las provincias y las empresas del Estado que aún no han hecho sus ajustes, deben hacerlo inexorablemente. Y hay todavía subsidios escondidos que deberán eliminarse.

Pero en lo que hace a las cifras globales de gasto, no debemos hacernos ilusiones. Peor aún, es probable que en lugar de bajar de los 20 billones mensuales en que estamos ahora, terminen aumentando a 21 ó 22 billones en los próximos meses. Y la razón es sencilla: hay muchas obras públicas que no están recibiendo los fondos que se necesitarían para un avance a ritmo razonable.

Hay inversiones en infraestructura que han sido descuidadas por demasiados años y ya no pueden postergarse más.

Hay sueldos y jubilaciones que aún son demasiado bajos y el gobierno tiene deudas pendientes con jubilados, proveedores y contratistas, de las que no se están pagando ni siquiera los intereses.

Por eso, la reducción que todavía debemos lograr en muchos gastos públicos innecesarios, va a liberar recursos que tendrán que destinarse a cubrir estas otras necesidades y, si queremos ser realistas, el resultado neto será un aumento, no una disminución, del gasto total.

Esta es la razón por la que, desde que me hice cargo del ministerio de Economía, puse tanto énfasis en el aumento de la recaudación impositiva. No quiero que queden dudas: la eliminación del déficit fiscal en los próximos meses depende **crucialmente** del aumento de la recaudación impositiva.

En esta materia, los resultados de abril son alentadores, pero aún no son suficientes. Hemos pasado de una recaudación global en marzo de algo menos de 15 billones a 20 billones en abril. Es más de lo que esperábamos, porque ustedes recordarán que en mi anterior mensaje por televisión yo había hablado de una recaudación de 18,5 billones para abril.

El resultado es muy bueno, porque ésta recaudación se ha logrado a pesar de que eliminamos las retenciones a las exportaciones y varios impuestos internos, como los que gravaban a los automotores, a los neumáticos, a los electrodomésticos y a los artículos electrónicos.

Pero no es **suficiente**, porque a pesar de haber recaudado 1,5 billones de australes adicionales, el superávit operativo, es decir, el superávit antes de pagar

intereses sobre la deuda interna, que estaba programado en 1 billón, se mantuvo exactamente en esa cifra, siendo que, *prima facie*, debería haber resultado de 2,5 billones, dada la recaudación adicional. ¿Qué es lo que pasó? ¿A dónde fue a parar el billón y medio adicional de recaudación?

La respuesta es importante: toda esa recaudación adicional fue a las **provincias**, que en abril recibieron recursos de coparticipación por 48% más que en marzo. Este aumento de la recaudación nacional que fue a las provincias se debe a que la reforma impositiva de febrero dedujo los recursos no coparticipables (como los originados en retención a las exportaciones y aranceles de importación) y aumentó los recursos coparticipables, o directamente destinados en un 100% a las provincias.

Por eso, es muy importante que todos ustedes sepan que, de aquí en más, una cuota muy grande de responsabilidad en el sostenimiento de la estabilidad y la reactivación la tienen los gobiernos provinciales. Hoy día, no hay ninguna razón para que los gobernadores y funcionarios provinciales deambulen por los despachos oficiales en Buenos Aires. Tienen por coparticipación y regalías todos los recursos que les corresponden y que necesitan.

Los ciudadanos de cada provincia tienen que exigir a sus gobernantes que se ocupen de racionalizar los gastos. Es muy importante para el éxito de todos los argentinos que los ciudadanos de cada una de las provincias, no premiemos más a la demagogia lugareña que, apelando al discurso federalista, muchas veces esconde la incapacidad o la falta de coraje para reducir los gastos locales o cobrar los impuestos como corresponde.

Es cierto que hubo mucho centralismo y es cierto que todavía hay muchas regulaciones que traban el accionar de las economías regionales; pero en lo que hace a **recursos nacionales** para las administraciones locales, el mes de abril es un **verdadero récord**. Las provincias han recibido la cifra más alta de su historia y de aquí en más deben manejarse con estos recursos y con los que puedan obtener de fuentes locales.

Es imposible pensar en aportes adicionales del Tesoro nacional. Hay que ponerse a trabajar en la reducción de los gastos de las provincias, como lo viene haciendo el gobierno nacional. Nosotros asumimos la responsabilidad de eliminar las trabas que llevaron a mantener subutilizados los recursos del interior.

Esto es lo que estamos haciendo, por ejemplo, en materia petrolera, a través de la privatización de las áreas secundarias y de las áreas centrales. Por eso es un contrasentido que un gobernador amenace con aumentar los impuestos

locales para espantar a los inversores privados. ¿Qué es lo que quiere? ¿Que no haya inversión, y que el petróleo siga debajo de la tierra?

Les hablo con esta franqueza porque debemos ser muy firmes si queremos consolidar la estabilidad y lograr el crecimiento.

Pero permítanme seguir con el tema de la recaudación fiscal.

Hemos logrado recaudar 20 billones en abril, pero **necesitamos** llegar a 23 ó 24 billones por mes. Así que todavía tenemos que lograr aumentos del 15 al 20% que, en términos de los impuestos menos distorsionantes, como el IVA, el impuesto a los activos y a las ganancias y las contribuciones de seguridad social, significan aumentos aún mayores de recaudación, porque hay **malos** impuestos que debemos reducir o eliminar cuanto antes.

El impuesto de sellos, el impuesto a las transacciones con títulos valores y el impuesto a los débitos bancarios son decididamente malos. Se constituyen en trabas muy fuertes al desarrollo del mercado de capitales y encarecen la intermediación financiera haciendo que, a pesar de la baja de las tasas de interés sobre los depósitos, aún se mantengan muy altas las tasas sobre los préstamos.

Por eso, en pocos días más, pediremos autorización al Congreso Nacional para reducir y, eventualmente, eliminar estos impuestos. Pero sólo podremos utilizar esa autorización si logramos aumentar suficientemente la recaudación de los impuestos más neutrales. Para ello seguiremos perfeccionando la legislación tributaria y concentrando esfuerzos en erradicar la evasión impositiva y previsional. En esto seremos **implacables**.

Los contribuyentes ya tuvieron oportunidad de declarar espontáneamente sus deudas impositivas y previsionales. Ahora tienen que cumplir con las obligaciones.

El evasor impositivo y previsional es un delincuente y será tratado como tal, porque no pagar los impuestos significa contribuir al hambre de los jubilados y los trabajadores, significa mantener alta la mortalidad infantil, o seguir degradando la infraestructura del país. Al mismo tiempo que todos debemos exigir que no haya gastos superfluos y se maneje con extrema austeridad el gasto público, todos debemos contribuir a que se erradique la evasión fiscal, que es una forma de corrupción muy generalizada. Ustedes pueden ayudar pidiendo la factura con el número de IVA cada vez que compren algo.

En los próximos días enviaremos al Congreso modificaciones adicionales a la legislación impositiva para simplificar los impuestos, hacerlos más equitativos y alentar la repatriación de capitales. Esperamos que el Congreso nacional trate estas leyes con la misma diligencia con que discutió y aprobó las

medidas fiscales de emergencia del mes de febrero y la ley de convertibilidad en el mes de marzo.

En síntesis, en los próximos meses debemos generar un superávit, antes de pagos de intereses, del orden de los 3 billones de australes mensuales, es decir, tres veces más alto que el que conseguimos en abril, para que, sumado a los ingresos por las privatizaciones y las ventas de activos públicos, podamos pagar un nivel razonable de intereses de las deudas interna y externa. Además debemos acumular recursos para, en un plazo no mayor de un año, terminar de arreglar de manera integral el problema de la deuda externa que venimos arrastrando desde hace 10 años.

Los beneficios de completar la renegociación de la deuda serán enormes. A países como México y Chile, acceder de nuevo al mercado internacional de capitales, luego de haber reestructurado sus economías, les está significando grandes beneficios en términos de inversión y crecimiento. Y si nosotros hacemos las cosas bien, podemos gozar del mismo tratamiento en menos de un año.

Por eso es imprescindible que no descuidemos un minuto el frente fiscal. Esa es nuestra principal responsabilidad y no duden que la asumiremos plenamente.

AHORA LOS PRECIOS SON LIBRES

Pero las diferencias de lo que estamos viviendo con los anteriores planes de estabilización no se agotan en esta actitud inédita del gobierno en relación al déficit fiscal. También hay grandes diferencias en lo que respecta al funcionamiento de los mercados de bienes y servicios y del propio mercado laboral.

Todos los planes de estabilización anteriores han utilizado en mayor o menor medida la herramienta del control de precios y salarios, y de los controles cambiarios.

Hoy, todo es muy diferente.

Los precios, los salarios, las tasas de interés y las operaciones cambiarias son totalmente libres. El gobierno no los controla ni los va a controlar, pero ello no significa que estén **descontrolados**.

Por el contrario, funciona el mejor de los controles, que es el que hace cada uno de ustedes.

Y esto es muy serio. Hoy ustedes son los encargados de controlar los precios y tienen el instrumento: una moneda fuerte, el austral convertible, que tiene tras de sí todo el peso de la ley y el respaldo del 100% en oro y divisas.

Hoy el austral vale, y seguirá valiendo. Por eso, no deben malgastarlo.

No compren a quien quiera venderles caro. Si ustedes no se apuran en comprar y buscar un mejor precio, seguro que lo van a encontrar, y quien intentó venderles caro, tendrá que poner sus barbas en remojo y cambiar de actitud. Esto es lo que cada uno de nosotros debe hacer, y entonces la libertad de precios nos brindará todos sus beneficios.

No dejen que les hagan el cuente de que el dólar está barato, o, lo que es lo mismo, que el austral está demasiado valorizado. La verdad es que algunos precios todavía están demasiado altos, y por lo tanto, tendrán que bajar. Y van a bajar si cada uno de ustedes ejerce su capacidad de control. No dejen de hacerlo porque esta vez nosotros no lo haremos por ustedes.

La libertad de los mercados se va a mantener a ultranza. Ya tenemos demasiada experiencia como para que sigamos creyendo que el gobierno puede controlar los precios. No lo haremos, porque el 100% de nuestra capacidad de control se debe concentrar en la cobranza de los impuestos. Así de simple.

TIENE QUE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD

La tercera gran diferencia con los anteriores planes de estabilización es que ahora, tanto el trabajador como el empresario, podrán aumentar sus ingresos *sólo* si aumentan la productividad y la eficiencia.

Aquí nadie va a poder cobrar el impuesto inflacionario; no puede hacerlo el gobierno que, por la ley de convertibilidad, ya no emitirá australes sin respaldo ni devaluará el austral. Pero tampoco puede hacerlo el empresario monopolista, que con la apertura y la desregulación se va a quedar sin ventas si aumenta los precios o no cuida sus costos. Tampoco podrá hacerlo un sindicato, por más capacidad de movilización o presión que haya tenido en el pasado.

La razón es la misma: el Gobierno no puede emitir australes para financiar déficits del Estado, pero tampoco puede emitir australes para financiar a empresarios ineficientes o para convalidar aumentos salariales irresponsables en algún sector de la actividad económica. Si los aumentos de salarios no responden a aumentos de productividad, lo único que van a conseguir sus promotores es provocar desocupación.

En esto debo ser muy franco. Así como los salarios son bajos en relación al costo de la canasta familiar, al mismo tiempo, en muchas actividades, son altos en relación a la productividad de las empresas que ocupan a los trabajadores. Por eso el imperativo de aumento de la productividad es muy grande.

La reactivación de la demanda ayuda a que pueda aprovecharse mejor tanto al capital ya instalado como a los trabajadores ocupados. Pero además, las empresas deben llevar a cabo -y los trabajadores deben admitir-, todas las reestructuraciones que sean necesarias para que tanto el capital como el trabajo rindan más.

Porque más eficiencia es mayor abastecimiento de bienes y servicios, y, seamos realistas, por más demanda que haya, si no aumenta el abastecimiento, el nivel de vida de la gente no puede mejorar.

Este es otro aspecto en el que debemos ser muy claros. La reactivación depende del aumento de la productividad, es decir, del aumento del abastecimiento de bienes y servicios en todos los mercados, y cualquier traba de la que seamos responsables gobierno, empresarios o sindicatos, será un freno a la reactivación y, consecuentemente, a la inversión y al crecimiento. Los argentinos debemos tener bien en claro que sólo el trabajo eficiente es fuente de riqueza. La desocupación, el trabajo improductivo o la vagancia, podían generar ingresos cuando todavía vivíamos de la ilusión del endeudamiento o de la emisión inflacionaria. Pero esa ilusión hoy ya no existe. Debemos vivir la realidad: sólo con trabajo productivo podemos progresar. Todo lo demás es puro cuento.

EL ALIENTO A LA COMPETENCIA

Otro aspecto en el que se diferencia este plan de estabilización de los anteriores, es en el grado de competencia con que opera la economía. Ustedes ya conocen el programa de apertura económica que entró en vigencia el 1º de abril.

Se han eliminado muchas restricciones no arancelarias y bajaron los aranceles, pero aún faltan algunas medidas complementarias.

En los próximos días se firmará un decreto que facilita la importación de medicamentos procedentes de países que tienen controles de calidad semejantes a los nuestros. También se introducirán mejoras en el sistema de comercialización interna de esos productos. Esto es fundamental para que en la Argentina el precio de los medicamentos no exceda al vigente en países como Chile o Brasil. Hemos encontrado que en muchos casos los medicamentos son aquí entre un 30 y un 50% más caros que en los países vecinos.

Esperamos que muy pronto el Congreso Nacional sancione las modificaciones propuestas al Código Bromatológico, para facilitar la importación de alimentos. Estamos viviendo la paradoja de que un país lleno de recursos naturales para la producción agropecuaria, tenga precios de alimentos muy caros, y que esos

precios se resistan a bajar, a pesar de que todos los insumos de la industria alimenticia se han abaratado. Por eso sospechamos que siguen operando conductas monopólicas que obligaremos a cambiar a través de la competencia externa.

En alimentos, como en medicamentos, los industriales eran campeones de la libertad de precios, pero se cuidaban muy bien de que, con la excusa de los controles de calidad y bromatológicos, no hubiera competencia externa. Eso no ocurrirá en el futuro.

La competencia va a llegar a todos los sectores. En el caso de la industria automotriz, quisimos que primero se reactivara la demanda para alentar la producción y abaratar costos; pero la única forma de estar seguros de que mejorará la calidad y el precio de los automóviles, es que haya una creciente competencia. Por eso acabamos de resolver autorizar la importación de 8000 automóviles pagando un arancel del 35%, más el IVA, sin otros impuestos internos. Estas autorizaciones para importar se licitarán públicamente y se adjudicarán según la fecha en la que se proponga depositar el monto del arancel más el IVA. No se requerirá exportar vehículos o autopartes por cifras equivalentes, como lo exigía el decreto vigente. Estas importaciones no le quitarán mercado a la producción nacional, pero exigirá a los productores locales prepararse para mejorar la calidad y el precio de los automóviles. De paso vamos a tener una recaudación extra de impuestos que entrará muy rápido.

Con relación a los productos electrónicos, los consumidores no deben aceptar el pago de ningún sobreprecio. Si hay desabastecimiento será totalmente transitorio, porque si los productores locales no abastecen el mercado rápidamente, facilitaremos aún más la importación de esos productos.

Por de pronto, lo mismo que con los automóviles, en el caso de los productos que tenían arancel de importación e impuesto interno, unificaremos los dos en un arancel del 35% y eliminaremos totalmente el impuesto interno, para que todo sea más claro y sencillo. Sólo automotores y electrónicos quedarán con este arancel mayor al 22%, pero hasta que se eliminen totalmente las trabas no arancelarias y tengamos un régimen definitivo.

La desregulación del transporte y de los puertos avanzará muy rápido. Esperamos que el Congreso Nacional sancione muy pronto una buena ley de puertos que evite los enormes costos que han alejado a nuestro país del resto del mundo.

También estamos trabajando muy activamente con el Congreso Nacional en el mejoramiento de las normas que regulan a los mercados laborales, para que

las empresas puedan hacer contratos más flexibles en determinadas circunstancias, para poner topes a los montos indemnizatorios, para que sea asegurable el riesgo de accidente de trabajo y para que las negociaciones salariales y de condiciones de trabajo sean suficientemente específicas como para alentar la productividad y facilitar el aumento del empleo.

En fin, la desregulación y la competencia, ingredientes imprescindibles para que funcionen adecuadamente los mercados, se dará en esta oportunidad como nunca se dio antes.

En síntesis, estamos convencidos que la estabilidad y la reactivación que estamos viviendo no serán esta vez fenómenos efímeros.

Podemos y **debemos** transformarlos en procesos permanentes que abran muy pronto muchas oportunidades de inversión, empleo y crecimiento en nuestra economía.

No hay país en el mundo en el que la diferencia entre el ingreso real y el ingreso potencial sea tan grande como lo es en nuestra Argentina. Por eso, lo que podemos lograr en términos de mejoramiento del nivel de vida de todos nosotros es enorme. Sólo es necesario que seamos realistas y perseverantes.

La revolución productiva que prometió el presidente Menem durante su campaña electoral está en plena marcha. Es responsabilidad nuestra, pero también de cada uno de ustedes, que esta vez no se detenga.

Muchas gracias.

****

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la disertación del ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña.
Tema de la exposición: "Marcha del proceso de integración Argentino-Brasileño y Mercosur a la luz de la Economía Mundial".

Buenos Aires, mayo 9 de 1991.

Queridos amigos, este ampuloso título de mi charla que habla de la integración Argentina-Brasil y del Mercado Común en el Cono sur en la nueva situación internacional, en realidad titula o se aplica a algunas ideas muy simples.

Sin duda, Argentina y Brasil si se unen, si nos unimos, podemos negociar con una capacidad mucho mayor con los otros grandes espacios económicos del mundo y de ésta forma, podemos participar de una manera más relevante en una discusión sobre las reglas de juego del mundo que ciertamente se está dando en ámbitos tales como los del Gatt y también en negociaciones de tipo más bilateral, como la que se dá entre cada uno de los países o grupos de países con los Estados Unidos o con la Comunidad Económica Europea o con el Japón.

Esta es una idea simple. Unirnos para negociar con mayor capacidad. Esto significa que por ejemplo, en temas como la respuesta a la iniciativa "Empresa para las Américas" del Presidente Bush hablemos con una sola voz y negociemos en conjunto y despertemos el intefes allá en conjunto.

Pero también tenemos que hacerlo con la Comunidad Europea y probablemente con Japón y sus socios, que es otro espacio realmente significativo de la economía mundial.

Sobre ésto me he referido en varias otras oportunidades y no quiero aburrirlos reiterando conceptos e ideas, pero yo soy un convencido de que podemos ganar muchísimo, Brasil y Argentina y sin duda Paraguay, Uruguay y el resto de los vecinos que quieran sumarse a ésta iniciativa, si negociamos en conjunto. Por eso yo espero que muy pronto comencemos la negociación con los Estados Unidos o la firma de un acuerdo marco de inversión y comercio que nos permita hacia el futuro ver de qué manera avanzamos y respondemos a esta iniciativa del presidente Bush, "Empresa para las Américas".

Yo creo que nos va a convenir negociar un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, como lo va a comenzar pronto a negociar México, pero estoy seguro que para que el congreso americano apruebe la autorización para que la administración norteamericana pueda negociar con nosotros, es importántisimo que nos presentemos unidos como un espacio que a su vez ha avanzado bastante en el proceso de la integración subregional. Y lo mismo en lo que hace a la posibilidad de hacer acuerdos con ls Comunidad Europea, porque ellos en

primer lugar por la dimensión de sus economías nacionales o por los acuerdos subregionales a los que han arribado, ya hab adquirido una dimensión que les exige hablar con grandes espacios económicos, y nosotros podemos serlo sólo si nos unimos.

Así que no caben dudas de que la idea de la integración Argentina-Brasil y ahora en el marco más amplio, el Mercosur, es una idea totalmente funcional a la nueva realidad internacional, pero no sólo para las negociaciones económicas, las que tienen que ver con el comercio, con la captación de inversiones, con la definición del perfil de nuestras industrias y de nuestra actividad productiva. También en otros aspectos que tienen que ver con el acceso y la incorporación y la utilización de la tecnología en dimensiones aún aparentemente más alejadas de la economía, como son las cuestiones que tienen que ver con la seguridad internacional y con el concepto más amplio de política internacional.

Es importantísimo lo que hemos avanzado Brasil y Argentina en materia de cooperación para el desarrollo de la tecnología nuclear con fines pacíficos y para que tanto en Brasil como en Argentina se aceptara la idea de que este desarrollo tecnológico sólo tiene sentido en el mundo que se está conformando si damos pruebas de nuestra vocación pacifista en esta materia. Y los mismo tenemos que hacer en el ámbito aeroespacial, y sin duda en general en todos los ámbitos de investigación importantes donde los temas tecnológicos corran el riesgo de entremezclarse con temas que hacen a la seguridad internacional.

Sin duda, en todo lo que es la actitud de nuestros países y de nuestra región en esta gran temática de la seguridad internacional tenemos que movernos también juntos, porque nuestra presencia como países individuales va a ser siempre insignificante, pero en la medida que formemos un bloque, sin duda vamos a tener un peso específico mucho mayor.

Yo creo que la incorporación de Chile es fundamental. Chiles es un país pequeño, pero es un país que económicamente ha sido exitoso en las últimas décadas y por otro lado desde el punto de vista de completar una región que tenga acceso fácil, directo, a los dos grandes océanos es muy importante la incorporación de Chile. Por eso Brasil y Argentina tenemos en este sentido una responsabilidad especial. La única duda de los chilenos es si los brasileños y los argentinos vamos a ser capaces de ordenar nuestras economías, estabilizarlas y establecer un conjunto de reglas de juego, porque de

///

eso se trata si es que queremos tener una economía que realmente funcione. Yo soy muy optimista, yo creo que Brasil y Argentina vamos a lograr estabilizar nuestras economías, tener un marco claro de reglas de juego y vamos a poder avanzar en este sentido mucho y pronto en todo este proceso de integración que ojalá pueda incorporar clara y fehacientemente a Chile.

De más está decir que ojalá pudiéramos llegar a abarcar todo el ámbito de la América del Sur, pero sin duda es el Cono Sur el lugar desde donde debe salir el ímpetu integrador, porque justamente nosotros por nuestra lejanía con el resto del mundo, nuestra posición geográfica, demandamos mucho más, sentimos mucho más la necesidad de unirnos entre nosotros para tener presencia y capacidad negociadora en el mundo.

Es muy diferente para México. Para México es casi natural que deban asociarse con los Estados Unidos, y no pueden hacerlo pensando de que antes de que ellos den ese paso nos pongamos de acuerdo aquí, en el Cono Sur, o en el resto de América Latina. Sería irracional de parte de ellos. Ellos tienen cartas que jugar en una negociación con Estados Unidos que ninguno de nosotros las tiene. En todo caso para México el espacio inmediato relevante cuando piensa en su relación con los Estados Unidos es la América Central, pero qué sentido tiene para México que espere el ritmo, los pasos y las decisiones de la América del Sur. Pero para nosotros es diferente, por eso tenemos que ser muy francos, incluso en los arreglos regionales donde por un lado estamos los países de América del Sur y por otro lado está Mexico, como el caso de ALADI o el Grupo de Río, tenemos que hablar con franqueza y establecer que en materia económica sin duda los enfoques van a ser necesariamente distintos.

Esto no significa que no nos ayudemos. A mi me parece que el Congreso americano vote el tratamiento rápido o la negociación rápida del acuerdo de integración de México con Estados Unidos a nosotros nos conviene, porque va abriendo una brecha, va despejando un camino que luego podemos aprovechar para una futura negociación nosotros, pero la estrategia nuestra debe ser,no ir a hacer un lobby individual ante el Congreso Americano o la administración americana, sino avanzar en el proceso de integración entre nosotros para poder luego trabajar en conjunto.

Ahora, sin duda que pensar nuestra posición en el mundo, si es que somos realistas, nos obliga primero y antes que nada a pensar en nuestra posición con respecto a nosotros mismos y a nuestros propios

problemas.

Yo descreo del poder que uno puede ganar por discursos o por posiciones esotéricas sobre cuestiones que demandan mucha capacidad o muchos recursos, por eso cuando a mí me dicen que para tener presencia en el mundo tenemos que meternos en la fabricación de un misil o desarrollar una bomba atómica creo que nos equivocamos de cabo a rabo. Yo creo que nuestra presencia en el mundo va a ser importante cuando en primer lugar podamos acreditar capacidad para resolver nuestros propios problemas. Por eso la prioridad debe ser en Brasil, en Argentina, en Uruguay, en Paraguay, en Chile, estabilizar nuestras economías y hacerlas crecer. Y en la tarea de estabilizar nuestras economías y hacerlas crecer, amén de ser capaces de preservar y perfeccionar el sistema político institucional, nuestro sistema democrático republicano, en esta tarea tenemos que pensar juntos y pensarnos juntos. Esto lo hacen con bastante habitualidad los ministros de relaciones exteriores y yo lo he podido percibir claramente como ministro de relaciones exteriores, pero no es tan común que lo hagan los ministros de economía o los presidentes de los bancos centrales o los ministros de infraestructura, sin embargo es imprescindible. Y es imprescindible que también nos pensemos juntos y tomemos decisiones pensando en un espacio ampliado los empresarios, los hombres de empresa.

Sin duda, cuando uno evalúa un proyecto de inversión, cuando uno encara un nuevo negocio, tiene que pensar en la dimensión Argentina-Brasil, en la dimensión Mercosur, que no nos vamos a equivocar. Es decir, tenemos que meter en nuestra mente como dirigentes políticos, como hombres de gobierno, como hombres de empresa, incluso como dirigentes sindicales o como ciudadanos comunes, nuestra identidad con los vecinos y pensar todos los temas no en función de nuestro territorio y de nuestra población, sino en función de este espacio ampliado que inexorablemente vamos a constituir como una unidad claramente hacia el futuro.

Yo creo que los ministerios de relaciones exteriores y los diplomáticos, que son los más habituados han estado a avanzar en este tipo de ideas son los que tienen que coordinar, pero es fundamental que internalicemos enlas actitudes y en las decisiones de cada uno de nosotros esta dimensión regional o subregional que tienen que tener las decisiones cotidianas.

Yo soy optimista porque creo que mucho de ésto que necesitamos hacer se está haciendo, falta por supuesto una mayor coordinación, por ejemplo en todo lo que se refiere a nuestras políticas macro-

económicas, a nuestras políticas de estabilización, pero en otros ámbitos, por ejemplo en el ámbito de la apertura hacia el resto del mundo tenemos un grado bastante aceptable de coordinación. Cuando nosotros diseñamos nuestra estructura arancelaria nos fijamos fundamentalmente en la que había aprobado y promulgado el Brasil para 1994, de tal forma que nos vayamos preparando para tener un arancel externo común y una política comercial externa común.

Además la propia tradición de los códigos civiles y de las normas jurídicas fundamentales es tan común, tiene tantos ingredientes en común que ya hay un buen trecho del camino recorrido, pero ciertamente tenemos que avanzar en el plano de la uniformación de normas y de la interpretación y aplicación de las normas, por eso es muy bueno que se haya previsto que tomen contacto los poderes legislativos de nuestros países y que ahora se hable también de iniciativos como contactos directos y regulares entre los poderes judiciales de nuestros respectivos países.

En realidad tenemos que avanzar hacia la unidad en todas las dimensiones de nuestra organización política, económica y social.

Claro que todo ésto tiene sustento si la gente lo ve como algo que merezca ser apoyado y la gente misma lo va internalizando. De ahí que en nuestros discursos habituales, en nuestra comunicación con el ciudadano común tengamos que tener siempre presente la dimensión regional y tengamos que tender a consolidar a nivel popular la idea de que además de la patria histórica, de la patria que identificamos como tal cuando aprendemos desde los primeros cursos de la escuela primaria lo que es nuestra tradición histórica en cada uno de nuestros países, vayamos consolidando a nivel popular la idea de un concepto de patria más amplia que incluye a nuestros vecinos más inmediatos. Yo creo que bastante de ésto se está dando, pero ciertamente es muchísimo más lo que tenemos por delante y lo que tenemos por hacer, pero hay entusiasmo y cuando hay entusiasmo yo creo que finalmente va a haber resultados, por eso esta iniciativa de la Cámara Argentina Brasileña de Comercio de organizar reuniones para hablar del proceso de integración es una iniciativa muy valiosa y por eso me ha dado mucho gusto hablar aquí ante ustedes. De más está decir que quedo a disposición para contestar las preguntas que quieran formularme. Muchas gracias.

==========

P.- ..... para reemplazar a la OTAN en comercio exterior es respecto a los plazos?

Dr. Cavallo: Si, nosotros estamos por crear en la Argentina muy pronto un Banco de Inversión y Comercio Exterior que va a absorber la cartera de préstamos país a país y para financiamiento de exportaciones que hasta ahora administró el Banco Central y que además va a actuar como banco de inversión y como banco captador de recursos, sobre todo del exterior, para financiar el comercio exterior argentino. Esperamos que este banco se constituya por decisión del Estado, pero con aportes de capital privado y también estamos invitando a la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial y a la Corporación Financiera Interamericana del Banco Interamericano de Desarrollo para que se asocien a esta iniciativa. Nosotros esperamos que esta nueva institución,"Banco de Inversión y Comercio Exterior", sea la que otorgue los créditos que antes otorgaba el Banco Central para financiar las exportaciones de bienes de capital argentinos al exterior, pero que al mismo tiempo tenga financiamientos equivalentes para las ventas de sus mismos bienes de capital en el mercado interno de Argentina.

A nosotros nos parece que ésto de que haya crédito para que una máquina argentina pueda ser comprada a diez años de plazo con 8 por ciento de interés en el exterior pero que si alguien quiere comprar la misma máquina dentro de Argentina tenga que pagarla al contado, sencillamente no tiene sentido, ni en Argentina, ni en Brasil ni en ningún país del mundo.

Por eso creemos que hay que crear las condiciones para que se pueda financiar y generar la inversión y en particular el comercio exterior, pero en condiciones que sean enteramente compatibles y semejantes. Que los demandantes internos como los demandantes externos de los bienes de capital tengan acceso al mismo financiamiento y que ese financiamiento sea hecho no con emisión monetaria del Banco Central, sino con recursos genuinos, ya sea captados en el mercado de capitales o asignados por el presupuesto con el debido control presupuestario.

Esta es la filosofía con la que vamos a crear el "Banco de Inversión y Comercio Exterior", que va a reemplazar totalmente al actual Banco Nacional de Desarrollo y que a absorber la cartera de créditos del Banco Central.

Por supuesto una fuente inmediata de financiamiento va a ser la recuperación de los créditos dados en el pasado por el propio Banco Central, más los aportes de capital que le asigne el presupuesto más los fondos que puedan aportar los accionistas privados e internacionales más los fondos que pueda captar en el mercado internacional.

P.- Cuán conflictivo vé el timing en la integración argentino-brasileña? Cómo jugará la asimetría industrial? Considera que habrá pulmón político de ambos países para sobrellevar las presiones?

R.- Yo creo que el "timing" está determinado en el Tratado y se va a cumplir inexorablemente. Ya el 1° de enero entraron en vigencia una serie de decisiones que habíamos adoptado algunos meses antes y la economía tanto de Brasil como de Argentina están funcionando muy bien con esas decisiones que adoptaron y hay un cronograma bastante claro que nos conduce de aquí hasta el 31 de diciembre de 1994.

Por otro lado está trabajando el grupo Mercosur, que tiene todo un conjunto de temas en los que debemos uniformar políticas y yo veo muy buena predisposición de ambos lados para avanzar de manera efectiva, así que yo no soy pesimista, por el contrario creo que vamos a avanzar, los veo a los empresarios pensando sus proyectos individuales de inversión pero en el marco de la integración Argentina-Brasil. Cuando viajo al exterior y hablo con potenciales inversores en algunos de nuestros países también piensan en términos de nuestros mercados integrados, así que yo creo que están dadas las condiciones para que realmente cumplamos los plazos previstos y tengamos éxito.

P.- Cuál sería el tipo de cambio real en los diferentes países para poder integrarse? La situación actual es equilibrada?

R.- Yo creo que lo que necesitamos es tener reglas de juego para la operación de los mercados cambiarios que sean lo más parecidas posibles y hacia 1994 idénticas en los dos países. Lo que cuentan son las reglas de juego. En el marco de las reglas de juego el tipo de cambio real de Brasil y de Argentina dependerán de los determinantes reales del tipo de cambio real que son fundamentalmente la Política comercial externa, es decir el nivel de aranceles de importación, el nivel de restricciones no arancelarias a las importaciones, el nivel de retenciones a las exportaciones, y de

///

restricciones no arancelarias a las exportaciones, que si todo va bien serán idénticas en Brasil y en Argentina, así que ese determinante del tipo de cambio real será el mismo.

Por otro lado los niveles de gasto público y los niveles de déficit fiscal financiados con endeudamiento que son los otros dos determinantes fundamentales del tipo de cambio real, según todos los estudios serios que se han hecho en esta materia, tendrán que asemejarse bastante , yo espero que para entonces habrá avanzado la coordinación de nuestra política macroeconómica, pero en el sentido de niveles de gastos públicos en términos reales o como porcentaje de producto, niveles de déficits financiados con endeudamiento, que son los déficits que tienen efectos duraderos sobre el tipo de cambio real.

Y cuál va a ser el tipo de cambio real adecuado? El que surja de los mercados. Yo visualizo a la Argentin y Brasil con mercados cambiarios libres, con pocas o nulas restricciones a la compra y venta de divisas y con manejos monetarios y fiscales muy responsables, porque tanto en Argentina como en Brasil tenemos grandes demandas, grandes necesidades de estabilizar nuestra economía, por lo tanto lo que debe ser motivo de las conversaciones en estos grupos de trabajo son fundamentalmente las reglas de juego que hacen al funcionamiento de los mercados cambiarios intimamente relacionados con las reglas de juego financieras y monetarias y yo creo que en ese sentido vamos a avanzar hacia un sistema común.

P.- Soy integracionista desde la firma del tratado de Montevideo de 1960. Pregunto ahora. Podemos prever armonización de políticas cambiarias con Brasil para 1992?

R.- Si por políticas cambiarias se entiende decisiones sobre los niveles nominales de los tipos de cambio, yo creo que en ese sentido no, pero si por política cambiaria entendemos reglas de juego para las operatorias de los mercados cambiarios y sobre todo políticas que tengan que ver con el comercio exterior, aranceles, retenciones, trabas a la importación y exportación, niveles de gastos públicos en términos reales y déficits financiados con endeudamiento, que constituyen la otra variable determinante de los tipos de cambio reales en cada uno de nuestros países, yo creo que sí, quizás no para 1992, pero sí para 1994, cuando hemos ya asumido el compromiso de tener integrado un verdadero mercado común con política comercial externa común.

P.- Cómo se prevé evitar el dumping en uno u otro sentido? Cómo se puede evitar que los sobrantes en un mercado sean volcados en el otro sin perjudicarlo?

R.- Yo creo que cuando estemos plenamente integrados el concepto de dumping entre nosotros habrá perdido totalmente sentido. Nosotros tendremos una política comercial externa común, pero a los fines de las ventas del mercado que estará unificado, no habrá ninguna distinción entre mercado brasileño, mercado argentino. Todas las firmas ofrecerán al mismo precio, estando la diferencia solamente explicada por costos de transporte. Yo creo que tendremos que tener una legislación anti-monopólica común Brasil y Argentina y si por ejemplo una empresa discriminara mercados especulando con elasticidades de demanda diferentes en uno u otro lugar, tendríamos que demandarla frente a los tribunales por actuar como monopolista discriminante, pero eso sea que venda a precios diferentes no justificados por diferencia de costos de transporte en San Pablo y Buenos Aires, o sea que venda a precios diferentes no justificados por diferencia de costos de transporte, en Mendoza o en Córdoba.

Es decir, tenemos que pensar que cuando seamos un mercado común no habrá un mercado brasileño y un mercado argentino, será un único mercado, los precios serán únicos, las diferencias que existirán seraán solamente las que determinen los costos de transporte, como debe ocurrir dentro de la economía argentina o de la economía brasileña en estos días.;

En todo caso para prevenir en un contexto de mercado unificado podría asimilarse al dumping en el comercio internacional, necesitaríamos una ley antimonopólica que reprimiera la discriminación de mercados del tipo de las que en este momento tenemos en cada una de nuestras economías y que quizás deberíamos perfeccionarlas y adoptar una ley común.

Yo leí otra pregunta que todavía no apareció pero que tiene que ver con ésta y aprovecho para contestarla.

Me preguntan sobre los reembolsos. Nosotros hemos pensado que los exportadores de Argentina-Brasil deberían recibir como reembolso solo el porcentaje en que todavía tienen vigencia los aranceles y cuando no haya aranceles deberían recibir reembolso cero.

Que quiero decir con ésto? Supongamos que en un rubro como el de piezas de automóviles tengamos una preferencia arancelaria del 60 por ciento. El reembolso por ventas de Argentina-Brasil debería ser reducido en

un 60 por ciento y cuando la preferencia arancelaria sea del 100 por ciento el reembolso tendría que desaparecer totalmente, porque el mercado común significa que no hay distinción entre mercado interno y mercado externo, por lo tanto no tiene sentido que existan reembolsos, ni de Argentina hacia Brasil ni de Brasil hacia Argentina.

Hubo algún momento en que los industriales argentinos y brasileños pensaron la integración como la forma de maximizar los subsidios dados por los Tesoros argentinos y Brasileños, entonces como ya resultaba difícil conseguir subsidios para ventas en el mercado interno argentino a las empresas argentinas dijeron bueno, avancemos en la idea de integración con Brasil y consigamos que subsidie el Tesoro Argentino las ventas de las empresas argentinas al Brasil y lo mismo pensaron empresarios brasileños respecto del Tesoro brasileño. Dijeron, como ahora ya no es fácil que subsidien ventas en el mercado interno brasileño, consigamos subsidio con el argumento de que les vendemos a los argentinos.

Eso dio lugar a lo que yo llamo "la maximización de los costos de transporte" en perjuicio de las dos economías. Convenía producir en Argentina lo que había que vender en Brasil, digo convenía privadamente, y producir en Brasil lo que había que vender en Argentina, porque de esa forma los Tesoros de Argentina y de Brasil pagaban el máximo de subsidio al sector privado involucrado.

Ciertamente eso se trata de una integración con malas reglas de juego. Si los empresarios llegaran a pensar en la integración en función de sacarle más subsidios a los Tesoros de Argentina y Brasil, sería una integración atentatoria contra el bienestar de los ciudadanos argentinos y brasileños, y sería una integración sin futuro. Por eso, si realmente queremos avanzar hacia un mercado común tenemos que pensar que no existe ningún subsidio diferencial por vender al mercado interno que por vender al mercado de nuestro vecino brasileño. Y lo mismo debe pasar en Brasil. No puede haber ningún subsidio diferencial por vender al mercado brasileño o vender al mercado argentino. Así de simple. La integración significa las mismas reglas de juego aquí y allá y la eliminación total de discriminación respecto de que en qué mercado uno vende y por supuesto significa también una política comercial externa común.

Hacia eso avanzamos, serán reglas simples y nadie deberá especular de que la integración le permitirá sacarle al gobierno más dinero. No, la integración le va a permitir disponer de mercados

más amplios, ganar más economías de escala, producir bienes de mayor calidad a menor costo y por lo tanto identificar más el interés individual y el éxito individual con el interés general, pero si hacemos bien las cosas, la integración no va a servir para sacarle más plata al presupuesto brasileño o al argentino.

P.- Señores, voy a sintetizar en dos preguntas, las tres o cuatro preguntas finales.
- Podrán venderse seguros sobre riesgos existentes en Brasil desde una compañía argentina de seguros establecida en Buenos Aires?

Q Qué rol jugará el Instituto de Reaseguros del Brasil, actualmente agente monopólico de reaseguros de ese estado en caso afirmativo?

- Se desregulará el flete marítimo y/o terrestre entre ambos países? Se está avanzando en los códigos alimentarios para la libre comercialización entre ambos países para esos productos? Existe en el planeamiento referido a la libre importación de medicamentos, hablando desde el punto de vista de responsabilidades en la distribución de productos de consumo humano, alguna determinación respecto de qué requisitos se reqüerirán para importar especialidades farmacéuticas terminadas?

R.- Sin duda en todos estos aspectos vamos a avanzar hacia la unificación de las políticas. Para eso están funcionando los grupos de trabajo del MERCOSUR. Con respecto a los seguros y en el caso de Argentina, vamos a eliminar el Instituto de Reaseguros, vamos a dar plena libertad a las compañías aseguradoras para que reaseguren donde les convenga más. El gobierno no va a asumir ningún riesgo de reaseguros porque nos parece que es una muy mala idea que el gobierno reasegure. Es una forma de comprar pleitos y comprar problemas. En todo caso si las empresas aseguradoras argentinas quieren organizar una empresa reaseguradora y en una transición esa empresa aseguradora tenga algún tipo de protección, estaremos dispuestos a darles apoyo como fenómeno transitorio y pienso que algo parecido va a pasar en Brasil y si nos pusiéramos de acuerdo sería muy bueno que fuera una política común, porque por otro lado ambos países tenemos que hacer una oferta y hemos hecho ofertas muy parecidas en materia de apertura del mercado de servicios en las negociaciones del GATT y ahí prácticamente el privilegio para los reaseguradores nacionales y las reservas de mercado para los reaseguradores nacionales tienen que tener

un horizonte finito y desaparecer. Por ello creo que este es un tema en el cual es factible que nos pongamos de acuerdo y que tengamos una política de reaseguros que vaya eliminando la reserva de mercado para los reaseguros y sobre todo que más rápido que eso elimine que el Estado trabaje como el hijo de la pavota y reasegure los malos negocios y luego tenga que pagar los pleitos y que todo eso sirva para encarecer en definitiva los seguros o aumentar el déficit fiscal. Esa es la política argentina y creo que como los brasileños son tan racionales o quizás más que nosotros, van a avanzar en la misma dirección, por lo tanto yo creo que va a ser fácil en esa materia que nos poggamos de acuerdo.

Con respecto a cuestiones que hacen a normas de calidad, se está trabajando. Hemos decidido adoptar en cada país las normas de calidad vigentes en el otro para el comercio de productos.

En materia de medicamentos, hoy el ministro Porto, yo como ministro de Economía y el presidente Menem hemos firmado un decreto que fija un plazo máximo de cuarenta días dentro del cual la Subsecretaría de Salud Pública, a través de la dirección de química debe pronunciarse sobre el permiso de importación de medicamentos provenientes de países que tienen controles de calidad de medicamentos iguales o mejores que los argentinos y si dentro de esos cuarenta días no hay un pronunciamiento negativo del órgano de aplicación, automáticamente el medicamento va a poder entrar. Sin duda Brasil va a estar en la nómina de los países a los que se considera con controles iguales o mejores que los que tiene Argentina sobre medicamentos, así que el comercio de medicamentos va a ser muy fluído y eso va a ayudar a los enfermos argentinos porque hemos constatado que los medicamentos en Argentina, incluso para las mismas marcas, las mismas calidades, son mucho más caros que en Brasil.

Por lo tanto el mercado de medicamentos por el que los productores locales e incluso los internacionales han bregado para que estuviera totalmente desregulado y con precios libres , va a estar acompañado del otro ingrediente esencial que deben tener los mercados libres, que es el de la competencia y el consumidor, que en este caso es el que está enfermo, podrá gozar de los beneficios de la libertad en todo sentido.

Con respecto al código alimentario, aceptamos las normas de calidad de cada país pero ojalá pudiéramos -y creo que debemos mo

vernos en la dirección de tener un requisito bromatológico y alimentario común- , como también en cuestiones de lucha contra plagas y normas de sanidad, deberíamos encarar campañas comunes y tener requisitos comunes porque vamos a hacer una economía realmente unificada.

P.- La última pregunta es: No cree señor Ministro que están dadas las condiciones para ayudar el ingreso de capitales de argentinos que no pueden justificarlos? Cree que con la experiencia de tantos años en la parte financiera hay muchos interesados en poder traer capital y hay que solucionar este problema porque es una realidad?

R.- La próxima semana ustedes van a conocer un proyecto de ley de modificación del impuesto a las ganancias, de modificación del impuesto a los activos, de algunas otras modificaciones en el sistema impositivo, y sobre todo, un sistema de aliento a la repatriación de capitales argentinos que va a ser revolucionaria.

Utilizamos una experiencia que ha sido muy exitosa en México, pero adaptada a la realidad argentina, y creemos que va a dar un muy buen resultado. Por lo tanto los que tengan bienes de capital en la Argentina y los que tengan títulos valores en la Argentina, tengan la seguridad de que van a tener fuertes ganancias porque el mercado de capitales de la Argentina se va a fortalecer., además va a haber mucha inversión.

Creo que cuando conozcan los detalles van a ver y van a prever resultados muy buenos, los estamos discutiendo todavía en algunos aspectos técnicos, pero creo que la próxima semana vamos a poder publicar los proyectos porque los presentaremos oficialmente al Congreso Nacional. Eso sí les debo decir: no va a permitir que haya evasión que luego pueda utilizar esos mecanismos pero va a dar una oportunidad inédita y permanente de entrada de capitales que realmente hayan estado en el exterior y que puedan incorporarse sin problemas a la actividad productiva en la Argentina.

P.- Señor ministro, muchas gracias una vez más.

SGL

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en el Salón Padilla del ministerio de Economía. Buenos Aires, mayo 21 de 1991.

==========

Asunto: Proyecto de ley para el pago del Sueldo Anual Complem.

El plan de estabilización está funcionando satisfactoriamente, por supuesto hay algunos precios que suben, pero hay otros que bajan y en promedio vemos que el comportamiento está dentro de lo que esperábamos, pero por supuesto un plan de estabilización necesita consolidarse, para ésto es muy importante que mantengamos la disciplina fiscal y la disciplina monetaria, cosa que inexorablemente vamos a hacer. Pero también es importante que las reglas de juego de la economía se vayan modificando para apuntalar la estabilidad.

Entre estas reglas de juego está la que se relaciona con el pago del Sueldo Anual Complementario. Si en el mes de junio todos los trabajadores en relación de dependencia y todos los jubilados cobraran como está previsto de una sola vez en un mismo momento el Sueldo Anual Complementario correríamos el riesgo de que durante el mes de julio, cuando todos esos fondos se vuelquen al mercado, pudiera haber un aumento del nivel de precios.

Por eso hemos decidido proponer al Congreso Nacional un cambio en la fecha de pago del Sueldo Anual Complementario. Todos los trabajadores en relación de dependencia y también todos los jubilados seguirán recibiendo en dos oportunidades al año el Sueldo Anual Complementario, pero no todos en el mismo mes. Algunos lo recibirán en junio y en diciembre, otros lo recibirán en julio y en enero, otros en agosto y febrero, y así sucesivamente.

El Sueldo Anual Complementario seguirá siendo en t-odos los casos la mitad del mejor sueldo percibido por el trabajador o por el jubilado en los seis meses anteriores, tal como lo dispone la legislación en vigencia, lo único que cambia es el momento de la percepción, de tal forma que se distribuya a lo largo del año esa masa de fondos que conforman el aguinaldo.

Hay que explicar bien, y para eso los he llamado, que ocurre ahora en el período de transición. Los que vayan a cobrar en junio, cobran la mitad del mejor sueldo de los seis meses anteriores, los que vayan a cobrar en julio van a cobrar proporcionalmente más, porque el haber jubilatorio se calculará como las siete doce avas partes del mejor sueldo que hayan cobrado en los seis meses anteriores a julio. Los que cobren en agosto lo mismo, es decir en lugar de las siete doce avas partes, seran las ocho doce avas parte, y así sucesivamente.

Esto es muy equitativo, no se perjudica a nadie porque todo el mundo cobra el Sueldo Anual Complementario tal como está legislado, pero aventamos el riesgo de que como consecuencia de que todas las familias gasten ese dinero simultáneamente, se produzca un incremento en el nivel de precios, que perjudicaría a todos los trabajadores.

Esta es la novedad. Se trata, vuelvo a reiterar, de un proyecto que hemos presentado al Poder Legislativo. Yo esta mañana se los expliqué a los diputados del bloque Justicialista, voy a hacer otro tanto con los señores senadores, Estimamos que no va a haber inconvenientes para su sanción porque se trata de un proyecto destinado a beneficiar a los trabajadores y a los jubilados preservando el nivel de ingresos en términos reales.

Esta mañana en la presentación ante los diputados nos fue sugerida una idea que nos pareció muy buena para la conformación de los seis grupos en los que hay que clasificar a los trabajadores, tanto activos como pasivos.

Nosotros habíamos pensado en un sistema aleatorio, pero nos hab sugerido que formemos estos seis grupos comenzando con los de menores ingresos, los trabajadores de menores ingresos entrarían en el primer grupo que cobraría en junio, luego los siguientes en la escala de ingresos de cada empresa o de cada repartición, que formarían parte del segundo grupo, y así sucesivamente hasta integrar los seis grupos. Por supuesto el sexto, que cobraría en noviembre, sería el integrado por los trabajadores de más elevados ingresos o por los perceptores de jubilaciones más elevadas.

Esta es una primer novedad. Otra cosa que quiero dejar bien en claro es que son falsas las noticias que hablan de que el Poder Ejecutivo propondría al Legislativo un aumento de la alícuota del IVA del 16 al 18 por ciento. Esto es totalmente falso, el paquete impositivo que va como propuesta del Ejecutivo al Congreso no incluye aumento en la alícuota del IVA.

Quedo a disposición para contestar las preguntas que quieran formularme.

P.: Una de las críticas que se hace a este proyecto es en determinados sectores de bajos recursos que necesitan tener el

medio aguinaldo en tiempo y forma porque ya tienen comprometido ese medio aguinaldo. Además al desdoblarlo de esa manera, significa que los que cobren la primera cuota en noviembre van a tener que esperar varios meses de diferencia entre la fecha que pensaban cobrarlo y el mes en que realmente se haga efectivo. Cuál es la respuesta que se da a este sector de la población?

R.- No hay un desdoblamiento. El aguinaldo se sigue pagando en dos oportunidades, o sea que no hay desdoblamiento. Lo que hay es cambio de la fecha de pago comenzando por la gente de más altos ingresos, que es la que en todo caso recién lo va a cobrar en noviembre, otros lo cobrarán en octubre, otros en setiembre, otros en agosto, otros en julio, y los de menores ingresos lo van a cobrar en junio, como estaba previsto.

Los que cobren más adelante en el tiempo, cobrarán también proporcionalmente más, porque se irá incorporando cada vez un mes adicional en el cómputo del aguinaldo que seguirá siendo, como siempre, proporcional al mejor sueldo que se haya percibido en el período, pero la proporción será mayor. Si han transcurrido seis meses, será las 6/12 avas partes, si han transcurrido siete meses, las 7/12 avas partes, y así sucesivamente.

Con respecto a las dificultades que ésto pudiera crear porque alguien previó que iba a cobrar en junio y adquirió un compromiso, tendrá que ver a su acreedor y pedirle que lo espere hasta el momento que perciba el aguinaldo, pero ese inconveniente es mucho menor que el que se daría por una aceleración inflacionaria en el mes de julio que podría perjudicar a todos los trabajadores.

Nosotros creemos que no hay soluciones mágicas. La estabilidad requiere que seamos prudentes en muchos aspectos, este es un aspecto de prudencia. Tenemos que distribuir el pago del aguinaldo a lo largo del año para distintos trabajadores, activos yjubilados como forma de evitar que un vuelco simultáneo de gran cantidad de recursos o de fondos que se gasten en el mercado provoque un aumento de los precios.

P.- Señor ministro, ésta es una causa. La otra causa no sería que en este momento la recaudación fiscal no da como para pagar de una sola vez el aguinaldo a la administración pública?

///.

R.- La recaudación fiscal está viniendo dentro de lo previsto, es decir, estamos satisfechos con la respuesta de los contribuyentes aunque todavía tenemos que hacer mucho más en la lucha contra la evasión, pero en todo caso el problema fiscal se podría resolver fácilmente acudiendo a un endeudamiento transitorio, por lo tanto no es la motivación fundamental.

Claro está que tanto para la Nación como para las provincias, este diferimiento parcial del pago del aguinaldo ayuda a cerrar las cuentas, pero finalmente a lo largo del semestre se paga exactamente lo que se iba a pagar, así que la motivación fundamental no es de naturaleza fiscal. La motivación fundamental es evitar que un vuelco de un cincuenta por ciento adicional de los fondos que habitualmente cobran los trabajadores al mercado, no dé lugar a un aumento de los precios.

P.- Que sectores van a cobrar en junio? Cuál es el mínimo?

R.- En cada empresa o en cada repartición se clasificará a los trabajadores poniendo en primer lugar al que haya cobrado menos en el último mes con que se trabaje, y de ahí en adelante los que tengan menores niveles de ingreso entrarán en el primer grupo y así sucesivamente. Esto se va a saber exactamente cuando esté claramente establecida la reglamentación y en cada empresa se le comunicará a su trabajador quién cobra en junio, quién en julio y así sucesivamente.

P.- Los sueldos en la administración pública son muy bajos, entonces gran cantidad de empleados de la administración pública entraría en la primera etapa.

R.- No señorita, porque se va a ordenar desde los que cobran menos a los que cobran más y se van a ir formando los grupos de tal forma que la masa salarial de cada grupo conforme 1/6 de la masa salarial total.

P.- Qué va a ocurrir con los trabajadores que se incorporen al mercado laboral?

R.- Van a cobrar a los seis meses del mes en el cual se incorporan, como normalmente se incorporan uniformemente a lo largo

de todo el año, ésto va a significar que van a estar distribuidos uniformemente en todo el año en cuanto a la cobranza del aguinaldo.

P.- Señor ministro, cómo se va a poder cristalizar, dentro del sector privado, que verdaderamente aquellos que perciben magros ingresos entren en la primera etapa?

R.- Esa es una cuestión muy sencilla. Si violaran ese principio los mismos trabajadores podrían reclamar y no veo ninguna razón por la que alguna empresa pueda violar el principio de incluir en junio a los de menores ingresos, en julio a los que sigan en la escala de ingresos y así sucesivamente.

P.- Aquellas empresas que estén en condiciones de pagar el aguinaldo en junio, deberán estar obligadas a realizar este cronograma de pagos?

R.- Esto va a ser una ley. Por supuesto que por acuerdo de partes siempre se puede convenir algo diferente, pero en realidad ésto es algo que tiende a proteger al propio trabajador para que preserve el valor adquisitivo de su sueldo anual complementario y de paso preserve también el valor adquisitivo de su salario, así que nosotros no creemos que vaya a haber ningún tipo de inconveniente, ni por el lado de los perceptores, es decir los trabajadores y los jubilados, ni por el lado de la patronal. Es ese tipo de soluciones que en realidad resuelven los problemas de todos y no tienen por qué crear dificultades a nadie.

P.- Si una empresa prefiere pagar el aguinaldo en junio a todos sus empleados, lo va a poder hacer o no?

R.- Por supuesto que todo lo que se quiera hacer con acuerdo de partes se puede hacer, pero eso no es relevante.

P.- Sobre la reforma tributaria, en primer lugar quisiera saber cuando se piensa elevarla al Parlamento y en segundo término si usted puede confirmar si las otras informaciones que han aparecido, por ejemplo con respecto al impuesto a las ganancias, si son correctas, si va a haber una alícuota única.

R.- No hay ninguna información oficial sobre el tema. Yo no he firmado todavía el proyecto de ley, mucho menos lo ha firmado el Presidente de la Nación y no ha entrado a la Cámara de Diputados, que es la cámara iniciadora.

Vamos a dar la información oficial con todo lujo de detalles a partir del momento que el proyecto esté en el congreso. Hasta ahora lo que hay son todas especulaciones, los que presten atención a estas especulaciones pueden llegar a equivocarse, porque parten de borradores de trabajo que no están debidamente analizados y mucho menos aprobados, pero me he apresurado a desmentir lo que es un grueso error que podría preocupar a la gente como este supuesto aumento de 16 a 18 por ciento, que hoy incluso ha salido en tapa de algunos diarios dada como una afirmación, como si fuera verdad, cuando es una información falsa.

P.- Se conoce la presentación de letras del Bco. Central?

R.- Si, se han presentado ofertas con tasas que van desde el 9 al 11 por ciento aproximadamente y el Bco. Central va a decidir esta tarde cuál será la tasa de corte.

P.- El ministerio de Economía va a tomar alguna medida adicional con respecto a los aumentos de precios que se han producido en esta última semana en alimentos?

R.- El ministerio de Economía va a mantener las reglas de juego procurando que sean cada vez de mayor competencia y de mayor transparencia. Hoy he pedido en la Cámara de Diputados a los señores miembros del bloque justicialista que aceleren el proceso de sanción del código alimentario para que sea más fluída la importación de alimentos para que haya más competencia en los mercados. Nosotros creemos que no hay razón para alarmarse, los precios que han estado subiendo corresponden a productos frescos que normalmente suben en esta época del año, pero hay otros precios que han bajado y el comportamiento de los índices de precios es satisfactorio para una economía que está saliendo de una larga inflación. Si bien estamos manejando esta economía con un gran rigor fiscal y monetario, es natural que una economía donde los empresarios siempre estaban acostumbrados a responder con aumentos de precio a cualquier aumento de demanda, algo de eso estén haciendo en este momento, ya se van a dar cuenta que no

les conviene, que es mucho más razonable para cada empresario y para la economía en su conjunto, responder a la reactivación de demanda con aumentos de producción sin aumentar los precios, pero había que esperar, nosotros esperábamos que pudiera haber algunos aumentos como los que se han producido, pero están dentro de lo razonable, no significan ningún peligro al plan de estabilización, no se puede hablar para nada de atraso cambiario porque precisamente los precios que han estado subiendo como los de los alimentos que tienen una componente importada o más bien una componente de bienes exportables, granos, carnes, etc., son los que han subido, quiere decir que mal puede eso reflejar un atraso cambiario, sino en todo caso un mejoramiento del precio de los bienes comercializables internacionalmente, así que no hay ningún motivo de preocupación.

Por supuesto, seguiremos trabajando cada vez con más énfasis en crear condiciones de competencia y transparencia y por supuesto también manteniendo el equilibrio presupuestario y una extrema disciplina monetaria.

P.- Señor ministro, estaría cerrada esta semana la Carta de Intención con el Fondo Monetario?

R.- No necesariamente. La Carta de Intención va a estar cerrada cuando lleguemos a un acuerdo, yo vuelvo a reiterarles que no estamos ansiosos por llegar a un acuerdo. Lo que sí queremos es poder hacia fines de año conseguir lo que se llama "una facilidad extendida del Fondo", un programa de mediano plazo que es el que nos va a permitir encontrar una solución integral al tema de la deuda externa y para eso la clave está en que seamos capaces de preservar un plan de estabilización cumpliendo con los objetivos que nos hemos propuesto.

Si ese plan de estabilización es acompañado por un préstamo stand by del Fondo porque llegamos a un acuerdo respecto de metas que nosotros consideremos que son seguramente cumplibles, en buena hora, y si no llegamos a un acuerdo lo mismo nosotros vamos a mantener nuestro plan de estabilización, vamos a ser exitosos y lo mismo nos presentaremos a solicitar el programa de mediano plazo que es el verdaderamente importante y que esperamos conseguir antes de que termine este año.

P.- Cuál es la pérdida financiera de los asalariados que cobren el aguinaldo en fecha postergada? La desmentida que usted hizo hoy con respecto al IVA significa que eso está descartado o que todavía no está decidido?

R.- Con respecto a la pérdida financiera de los asalariados no hay cálculo que hacer porque no hay pérdida financiera, porque quien cobre en julio cobra un mes adelantado del aguinaldo que tendría que cobrar en diciembre, quien cobre en agosto cobra dos meses adelantados del aguinaldo que tendría que cobrar en diciembre, es decir que el atraso en el cobro del aguinaldo que debía obtener en el mes de junio se compensa con el adelanto proporcional del aguinaldo que hubiera cobrado en diciembre, porque ustedes advertirán que por ejemplo quien cobre en noviembre, estará cobrando el aguinaldo que le corresponde por los seis meses más por los cinco meses adicionales que van hasta noviembre, y por lo tanto está cobrando con adelanto con respecto al momento en que normalmente lo hubiese cobrado, que es en diciembre, es decir que no hay ninguna perdida financiera. Esta es una solución totalmente equitativa para los trabajadores que evita el riesgo de que por un vuelco totalmente concentrado de fondos al mercado se produzca un aumento de precios que sí perjudicaría a todos los trabajadores.

P.- Cuando piensa usted que el gobierno va a poder gastas en necesidades sociales?

R.- El gobierno está gastando en la satisfacción de necesidades sociales, ustedes deberán recordar que en el mes de marzo se operó un muy importante aumento en las remuneraciones de los docentes. Por supuesto esas remuneraciones están todavía bajas, pero son hoy en términos reales muy superiores a las que había cuatro o cinco meses atrás. Lo mismo pasa con los servidores públicos de menores ingresos, lo mismo pasa con médicos, enfermeras y prestadores de salud, también las jubilaciones en términos reales están hoy más altas que lo que estaban en enero o diciembre, aún con todo lo baja que nosotros reconocemos que son.

Ustedes deberían recordar que cuando el presidente Menem se hizo cargo del gobierno las jubilaciones eran del orden de 30 ó 40 dólares, hoy son de 120 dólares. No es que hayan aumentado en la proporción que surgiría de comparar las jubilaciones o las

remuneraciones en dólares, pero ciertamente con todo lo bajo que hoy son, sin embargo son superiores a las que regían en el momento en que el presidente Menem se hizo cargo del gobierno.

Nosotros estamos atendiendo las necesidades urgentes, las necesidades sociales, con el máximo de recursos que disponemos. Lo único que ha cambiado es que en el pasado se creía en una suerte de ilusionismo que era que emitiendo dinero se podían resolver los problemas sociales y en realidad emitiendo dinero y provocando inflación lo único que se hacía era agravar cada vez más los problemas sociales.

Nosotros creemos que con la estabilidad estamos dando un muy importante paso para resolver los acuciantes problemas sociales de nuestra sociedad que reconocemos que todavía están muy lejos de haberse resuelto.

P.- La semana pasada el presidente dijo que las jubilaciones eran prioridad uno. Pasó una semana y todavía no hay respuesta para ésto hasta ahora.

R.-Está aumentando la recaudación previsional porque estamos trabajando minuto a minuto para luchar contra la evasión. Estamos solicitándole al Congreso Nacional que vote un cambio en la forma de financiar el sistema de seguridad social y también al FONAVI que nos va a permitir contar con todos los aumentos de recaudación previsional por lucha contra la evasión para poder atender las necesidades de los jubilados y estamos examinando con detalle la deuda que las cajas de jubilaciones tienen con los jubilados para encontrar un mecanismo que permita atender por lo menos los casos de las personas de mayor edad y de menores niveles de ingresos y comenzando por ahí, obviamente atender todos los compromisos, pero no podemos hacer anuncios hasta que no tengamos totalmente definidas las características de la solución, que obviamente la debemos encontrar dentro de los recursos disponibles, porque vuelvo a reiterar, el mecanismo de emitir australes y provocar inflación para hacerle creer a la gente que se resolvía un problema que en realidad se agravava, es un mecanismo que está proscripto de la realidad económica argentina por la vigencia de la ley de convertibilidad.

P.- Las recaudaciones no pueden aumentar por la cantidad de sa-

larios que se están pagando en negro. Como piensa resolver ésto?

R.- El FONAVI va a recibir el mismo ingreso que estaba percibiendo ahora pero a partir de la recaudación del impuesto a los combustibles. Esa es nuestra propuesta. En la medida en que el organismo de recaudación previsional logre que un mayor número de trabajadores se incorporen y paguen ellos y sus patrones los aportes jubilatorios, todo el aumento de recaudación irá en beneficio de los jubilados.

P.- Van a combatir el pago de los salarios en negro entonces?

R.- Pero por supuesto, eso es de lo que se trata. Hace bastante tiempo, particularmente desde que yo asumí como ministro de Economía, que el tema principal de la política económica es la lucha contra la evasión, previsional, impositiva y aduanera y por supuesto lo estamos haciendo minuto a minuto con todos los recursos disponibles.

P.- Concretamente para los jubilados hay alguna decisión de aumento en el mediano o corto plazo?

R.- Estamos trabajando para recaudar más y tan pronto como dispongamos de los recursos el Presidente de la Nación con el ministro del área, que es el ministro de Trabajo, adoptarán las decisiones. Mi responsabilidad como ministro de Economía es velar porque se cuente con los recursos y en eso estamos trabajando.

P.- No hay fecha por ahora?

R.- No, porque depende de la disponibilidad de recursos, lo que sí les puedo decir que estamos trabajando minuto a minuto para aumentar los recursos.

P.- Los legisladores justicialistas, en particular por ejemplo Matzkin, dice que el impuesto a los combustibles y el FONAVI, primero que el aumento de la recaudación sería a largo plazo y segundo que lo que se podría aumentar a los jubilados no sería más de cien mil australes. Cuál es la solución concreta, porque más allá de que se esté estudiando esta ley, no parece ser una solución concreta ni a corto plazo.

R.- Todas las soluciones son siempre parciales, pero lo importante es que se comienze a encontrar soluciones. Dios tardó seis días en construir el mundo y el séptimo descansó, nosotros somos seres humanos, no vamos a resolver los problemas ni de los jubilados ni de nadie de un día para el otro, va a costar trabajo porque los desajustes, los desequilibrios, los desmanejos, los problemas de la economía argentina son muy graves.

Conocemos las angustias de los jubilados, nos angustia a nosotros ver a nuestros mayores, a nuestros padres, a nuestros abuelos sufrir, pero no podemos mentirles, tenemos que decirles la verdad, y la verdad es que la solución del problema de los jubilados, como la solución de todos los problemas que demanda mayor nivel de gastos, mayor nivel de erogaciones, parte del aumento de la recaudación. Y vuelvo a reiterar, no estamos perdiendo ni un minuto, todos nuestros esfuerzos están concentrados en lograr mayor recaudación. Muchas gracias.

SGL

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las declaraciones del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en oportunidad de concurrir al programa de Mirtha Legrand por ATC.

==========

Buenos Aires, mayo 24 de 1991.

MIRTHA LEGRAND: (Refiriéndose a una entrevista anterior donde se trató el problema acontecido en Chile en el enfrentamiento entre el Colo Colo de este país y Boca Juniors) Estuvo escuchando señor ministro? Fue campal esa batalla.

DR. CAVALLO: Es una lástima que el futbol en lugar de unirnos pueda llegar a dividirnos, pero creo que estas cosas se van a poder superar, ha pasado en muchas oportunidades, el fanatismo no ayuda en nada.

P.- En nada, en nada. Es cierto que viene el ministro de Economía chileno?

R.- Si, vamos a compartir una conferencia pública los dos ministros. Yo soy amigo personal de él, lo conozco desde mucho tiempo atrás, hemos estado en universidades del exterior juntos.

P.- Cuéntenos qué va a pasar con el pago del aguinaldo.

R.- Todo el mundo lo va a cobrar y lo importante es que cuando lo vayan a gastar, ese aguinaldo va a tener un buen poder adquisitivo, eso es lo que estamos tratando de cuidar.

El gobierno está haciendo los deberes en términos de eliminar el déficit, cuidar no emitir dinero sin respaldo, éstos son elementos que contribuyen a que baje la inflación, pero todavía notamos problemas. A cualquier aumento de demanda porque la gente gasta un poco más, enseguida hay una tendencia de los comerciantes y de algunos productores e industriales a aumentar los precios. Entonces para consolidar la estabilidad necesitamos cuidar que la gente gaste con prudencia, que se distribuya en el tiempo la demanda, por eso hemos decidido proponer al Congreso que todo el mundo cobre el aguinaldo dos veces al año como está previsto en la legislación vigente, pero que el momento del pago del aguinaldo sea diferente, para que no se concentre todo el gasto de la gente en dos meses, en julio y en enero como era anteriormente, sino que se distribuya.

Esto es para cuidar el poder adquisitivo del aguinaldo y de los sueldos, porque imagínese, si con un pequeño aumento de la demanda

///.

que se ha producido en abril y mayo con respecto al nivel que había en marzo, a pesar de todo el énfasis que ponemos en el equilibrio presupuestario, en el control monetario, así y todo se están produciendo algunos aumentos, en el mes de julio corremos el riesgo si además del gasto normal de la gente hay un 50 por ciento de gasto adicional, que todos los precios suban y eso es lo que estamos tratando de evitar.

La gente va a cobrar el aguinaldo, incluso el que no lo cobre en junio, que lo cobre al mes siguiente, va a cobrar más porque se le va a estar adelantando un mes de aguinaldo de lo que de otra manera hubiera cobrado en diciembre. El que lo cobre en agosto va a tener el adelanto de dos meses, que de otra manera hubiera cobrado en diciembre. Quiere decir que con ésto no se perjudica a nadie y se cuida que el gasto del aguinaldo, que es adicional al sueldo que la gente habitualmente gasta cada mes, se distribuya en el tiempo y entonces cuando la gente compre mercadería en los negocios, nosotros queremos que haya mercadería y que los comerciantes no aumenten los precios.

P.- Esa es la verdadera razón? No es porque no hay dinero, porque no alcanza?

R.- Esa es la verdadera razón. El tema de pagarlo un mes antes o un mes después no resuelve ningún problema fiscal porque en definitiva a lo largo del año se necesita la misma cantidad de recursos, si fuera por un problema estrictamente fiscal lo podríamos resolver con endeudamiento transitorio del Tesoro, pero la motivación fundamental es tener un régimen de pago del aguinaldo compatible con el objetivo de este programa económico que apunta a que de una buena vez tengamos estabilidad en la Argentina.

P.- Estaba previsto ésto en su programa económico?

R.- Inicialmente no lo habíamos previsto pero cuando en este mes de mayo empezamos a ver lo difícil que resulta mantener estables los precios a pesar de toda la disciplina fiscal y monetaria, porque apenas se reactiva un poco la demanda hay una tendencia de los oferentes a subir los precios, se nos prendió la luz roja y dijimos "cuidado con el mes de julio" porque si ahora en mayo está pasando ésto, cuando en julio de repente la gente vaya a gastar el 50 por ciento más que en el mes anterior, podemos encon-

trarnos con una suba generalizada de los precios, y ésto es lo que estamos tratando de evitar.

P.- Para las empresas privadas será optativo ésto?

R.- La ley dispone que el pago del aguinaldo -la ley que todavía no fue aprobada, va a tener que ser tratada por el Congreso-, dispone que se distribuya en el año la fecha de pago del aguinaldo cuidando que lo cobren antes los que tienen menores niveles de ingresos, pero por supuesto si alguna empresa quiere anticiparlo a todo su personal no hay inconveniente, en ningún caso de prohibe que una ley se cumpla más de lo que la propia ley establece.

P.- Usted no cree que ésto va a significar un alto costo político al gobierno?

R.- No, no creo porque la gente es realista. Yo creo que la gente a medida que vaya teniendo toda la información se va a dar cuenta que el gobierno está preocupado por la estabilidad y la estabilidad es precisamente cuidar el bolsillo de la gente, cuidar que no sólo el aguinaldo sino también el sueldo que se cobre cada mes valga, alcance para comprar una buena cantidad de bienes y servicios.

Como van a ver que hay una actitud sincera de nuestra parte y que además decimos la verdad, porque es muy fácil hacer demagogia como tanto tiempo se ha hecho en el país, por ejemplo decir "vamos a pagar todo junto".... y si eso significa un enorme vuelco de dinero al mercado eso sirve luego de excusa para aumentar los precios y eso va en detrimento de toda la gente, por eso nosotros a la gente le decimos la verdad, por ejemplo sabemos de la angustia de los jubilados, que además tienen razón porque cobran jubilaciones miserables. Pero qué estamos haciendo? Estamos recaudando para poder pagarles, porque si utilizamos el arbitrio de otras épocas, incluso de épocas recientes.....

P.- ... Pero dónde fue a parar toda la plata de los jubilados, de las cajas? Se ha hecho uso de este dinero?

R.- El sistema de retribución a los jubilados es un sistema que se llama de reparto. Se paga lo que se recauda cada mes. En determinadas épocas, sobre todo al principio, había más recaudación

///

que pagos, hubo ciertamente épocas en que se fueron utilizando los fondos de las cajas y después la misma inflación desvalorizó el dinero.

P.- La desocupación también, al haber menos ocupación hay menores aportes.

R.- Hay mucho voluntarismo. A veces se cree que sancionando leyes se resuelven los problemas, leyes dadivosas que dicen "hay que pagar tanto" y que permiten que se incorporen muchos beneficiarios pero sin contar con los recursos para poder hacer frente a todas esas promesas.

Hoy día si tuviéramos que cumplir con las leyes de jubilaciones que obligan a pagar a los jubilados sueldos que van del 70 al 82 por ciento de lo que reciben las personas que están en actividad, necesitaríamos 1.100 millones de dólares mensuales y solamente estamos pagando 550 millones de dólares mensuales.

Es decir que a los jubilados se les está pagando la mitad de lo que la ley nos obligaría a pagar. Y por que? Porque ni siquiera alcanzamos a recaudar los 550 millones.

Cuando yo me hice cargo del ministerio estábamos apenas recaudando 300 millones por mes, ahora estamos recaudando ya 500, hemos bajado el déficit de 200 ó 250 millones de dólares por mes a 50.

P.- Pero hay que resolver el problema de los jubilados. Si yo fuera el Presidente de la Nación sería lo primero que haría. Sacaría recursos de donde fuera. Del juego por ejemplo, se juega mucho en este país.

R.- Es la primera prioridad. Los fondos del juego van al sistema de Acción Social para salud y ese tipo de cosas, pero hay que hacer pagar los impuestos y las contribuciones sociales a quienes son respondables, y en éste sentido tenemos muchísimo por hacer pero ya hemos avanzado bastante.

Entre marzo y mayo la recaudación previsional, impositiva y aduanera ha aumentado ....

P.- .... Los sabuesos están por todos lados

R.- Y van a estar más todavía.

///.

P.- Ayer escuché a un comentarista político decir una cosa muy interesante, decía que el aguinaldo le hizo ganar a Perón una elección . No será que esta medida le haga perder al Presidente Menem esta elección?

R.- No, en absoluto. Primero nosotros no estamos pensando en la elección, sino que estamos pensando en resolver el problema de la gente, y el problema de la gente en lo inmediato se deriva de la inflación, de la recesión que viene de la mano de la inflación, de la falta de trabajo que viene de la mano de la inflación. La estabilidad de inmediato trae reactivación, como se ha visto en los dos últimos meses y dentro de unos meses puede dar lugar a que haya inversión, nuevos empleos y crecimiento.

Eso es lo que realmente va a determinar que la gente pueda vivir mejor. Tenemos que cuidar la estabilidad, esta medida es una medida para cuidar la estabilidad, eso significa cuidar el valor adquisitivo de los salarios y de los aguinaldos.

P.- La gente está muy enojada con los aguinaldos.

R.- Pero lo va a tener. Los de menores ingresos lo van a tener en junio, otros lo van a tener en julio y así sucesivamente.

P.- Acá tengo una pregunta: Por qué los que cobran más, en diciembre son los que van a cobrar casi el ciento por ciento de aguinaldo? Está bien hecha la pregunta?

R.- No, a lo mejor no está muy claro. El que cobra en junio cobra el aguinaldo por los seis meses del primer semestre, el que no cobre en junio y cobre en julio, se le agrega un mes de aguinaldo, es decir que cobra el aguinaldo proporcional a siete meses porque cobra un mes después, el que cobre en noviembre cobra el aguinaldo proporcional a los once meses, porque habrán transcurrido once meses hasta el momento en que cobre el aguinaldo, y luego de cobrar en noviembre el próximo aguinaldo, ya por seis meses, por el 50 por ciento de un sueldo. lo va a cobrar recién en mayo del año siguiente.

P.- Pero si es tan aceptable su propuesta, por qué prácticamente el 90 por ciento de la población está en contra?

R.- Yo no creo que el 90 por ciento de la población esté en contra. Yo he visto en un canal de televisión el otro día, que no es precisamente un canal que apoya mucho al gobierno, el canal 13, yo ví que el 55 por ciento de los que contestaron dijeron que estaban de acuerdo con las medidas y el 45 por ciento que no estaba de acuerdo.

Lo que pasa es que hay dirigentes que son demagogos, le aseguro ésto porque lo he podido ver y le hacen creer a la gente que el gobierno puede tomar medidas sin efectos negativos, y yo le aseguro a la gente que si se vuelca a los negocios, si la gente sale a gastar en el mes de julio un 50 por ciento más de lo que gaste en junio porque sale a gastar su aguinaldo, los comerciantes y los industriales van a aprovechar para aumentar los precios, y la gente se va a encontrar con que no solo el aguinaldo, sino su sueldo y su jubilación normal va a estar desvalorizada en el mes de julio.

De esta forma un sexto de la población va a gastar su aguinaldo en junio, otro sexto al mes siguiente. La búsqueda de la estabilidad es para la gente, es para precisamente preservar el valor adquisitivo.

P.- Por qué han subido tanto algunos alimentos? La carne por ejemplo.

R.- La suba de la carne obedece a dos razones. Por un lado, los precios de la carne comparados con los niveles históricos, estaban bastante bajos y en algún momento tenían que subir, pero por otro lado, apenas aumenta el poder adquisitivo de la gente aumenta también el consumo de carne y como la oferta no responde tan rápidamente, más aún, cuando hay una tendencia al aumento de los precios a veces los ganaderos retienen el ganado esperando que todavía aumente más y además si se superpone una lluvia como la que se dio esta semana, cuando hay lluvia en los caminos de tierra no pueden sacar los camiones con la hacienda y entonces llega menos hacienda a Liniers y eso hace subir el precio, pero eso no es inflación, ese es un fenómeno que se puede revertir e incluso el día jueves comenzó a revertirse, el precio de la carne bajó el 4 por ciento. Así que la gente en primer lugar no tiene que alarmarse porque el gobierno está haciendo lo necesario para que no haya inflación que es tener sus cuentas en orden, no emitir dinero sin respaldo,

en éso el gobierno está teniendo extrema prolijidad.

P.- Sigue emitiendo o no?

R.- Sólo contra compras de oro y divisas por parte del Banco Central, la emisión con respaldo, no para financiar déficit, esa emisión no debe provocar inflación. Pero hay todavía actitudes monopólicas de algunos industriales no acostumbrados a competir, que se resisten a la idea de la competencia, también hay remarcación a nivel de comerciantes porque ha habido una cierta reactivación de demanda.

Pero hay que tener presente también que nuestra industria está muy desarticulada porque por muchos años no se hicieron inversiones entonces tampoco se puede esperar un aumento de la producción de un mes para el otro demasiado grande.

Por eso es muy importante que la gente compre más pero gradualmente, no de golpe, para dar tiempo a que haya un más fluído abastecimiento.

P.- Fíjese que pasó con los electrodomésticos. Vaciaron las estanterías.

R.- Por eso la gente tiene que tener la seguridad de que nos estamos ocupando y preocupando de estabilizar, eso es cuidar el ingreso de cada una de las familias argentinas y si proponemos distribuir el aguinaldo en el tiempo es para evitar el riesgo de que en julio pueda haber un aumento generalizado de los precios.

P.- Es verdad que usted dijo ayer "soy el ministro más importante"

R.- No, no. Me preguntaron si era el ministro más importante. Yo dije que normalmente el ministro de Economía en países que tienen gravísimos problemas económicos obviamente aparecen como ministros circunstancialmente más importantes, pero si yo llego a tener éxito como ministro de Economía, la economía va a perder importancia, como ocurre en los países en que la economía funciona normalmente. Importante debería ser la justicia, la seguridad, la educación, la salud , las relaciones exteriores.

Ojalá yo pueda ser en el futuro un ministro de Economía al que nadie le preste atención, porque ese va a ser el éxito no sólo

como ministro de Economía, va a ser el éxito del gobierno sin duda pero fundamentalmente de todos los argentinos.

P.- Le gustaría ser presidente de la Nación?

R.- Yo creo que los políticos y los hombres públicos que planean su futuro no se ocupan del presente y de las responsabilidades que tienen entre manos. Yo siento una enorme responsabilidad como ministro de Economía en una circunstancia tan compleja.

A su vez veo que la gente tiene ganas de creer, tiene ganas de que tengamos éxito y además la gente apoya. Por eso cuando veo algunos dirigentes que dicen lo que creen que la gente quiere escuchar aunque sea mentira o sea algo que no se puede lograr, yo les digo que se equivocan. A la gente hay que decirles la verdad, porque si uno les dice la verdad la gente va a entender y va a ayudar.

P.- La Unión Industrial Argentina por de pronto aprobó el proyecto de la ley de aguinaldo, así lo leí.

R.- Elos apoyan, pero no con egoísmo, ellos están preocupados porque dentro de sus mismos representados, los industriales, ellos ven que en algunos casos ante el aumento de la demanda lo primero que hacen es aumentar los precios, y si queremos tener empresas que ayuden al bienestar general, son empresas oue tienen que responder con mayor producción, pero hay que darles tiempo.

P.- Pero qué desesperación es esa de parte de los industriales, de los empresarios de aumentar los precios? Eso no ocurre en ninguna parte del mundo. Un joven amigo mío que está viviendo en Miami ahora se asombra porque en seis meses las cosas cuestan lo mismo.

R.- Lo que ocurre es que cuando se dan décadas y décadas de desajustes y de inflación todos los acostumbramos a una vorágine y al ser malas las reglas de juego en las que nos hemos desenvuelto, hemos desarrollado hábitos que son malos y que tenemos ahora que cambiar.

Tenemos nuevas reglas de juego, pero todavía tenemos ciertos hábitos que atentan contra la estabilidad, por eso tenemos que buscar mecanismos que nos obliguen más y más a consolidar este clima de estabilidad que va a redundar en beneficio para todos.

P.- Y cómo es su relación con el resto de los miembros del gobierno Los celestes por ejemplo.

R.- Yo nunca me metí en internas dentro del gobierno. Trabajé primero como ministro de Relaciones Exteriores, ciento por ciento en mi tarea y luego como ministro de Economía.

Y debo decir que con el actual gabinete y con los miembros del gobierno estamos trabajando muy en equipo, tenemos una muy buena relación.

P.- No le han puesto piedras en el camino?

R.- No, al contrario. Le debo decir que me apoyan no sólo en el Ejecutivo sino en el Poder Legislativo. En la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores.

Ayer por ejemplo tuvimos una larga reunión y difícil con los señores senadores del bloque Justicialista. Varios de ellos entendían que esta ley del aguinaldo es una ley impopular, una ley que nos va a quitar votos, pero yo les expliqué con franqueza que nosotros tenemos que pensar en lo que es bueno para la gente y si nos convencemos que eso es bueno para la gente, explicarle a la gente. No pensar en término de los votos que vamos a recoger. Los votos los vamos a recoger si hacemos las cosas bien.

P.- Si el justicialismo pierde las elecciones por una ley como ésta, a ústed no le cuesta el puesto?

R.- Yo no se. Pero creo que si el Justicialismo pierde las elecciones no va a ser por esta ley. Si se llega a escapar la inflación, si llega a fracasar este plan que ha inaugurado un clima de reactivación y de crecimiento, entonces sí yo veo serios riesgos de que se pierda la elección, pero yo creo que si llegamos con estabilidad y sobre todo si la gente ve que el gobierno llegó con estabilidad a las elecciones pero no en función de un rédito electoral sino porque está trabajando responsablemente para que inauguremos un período en el que los jóvenes puedan conseguir mejores empleos y tener mejores ingresos, yo creo que la gente nos va a votar. Pero el voto va a venir como consecuencia de que hagamos las cosas bien y no de que con cada medida especulemos electoralmente.

P.- En cuanto la gente tenga un mejor standard de vida, una mejor calidad de vida, los votos vienen solos.

R.- Por supuesto. Por eso en cada medida no tenemos que pensar en el rédito electoral. Lo que tenemos que pensar es que la medida sea la adecuada para evitar la inflación, para que haya reactivación, para que haya más empleo, para que vengan inversiones.

Hoy a las 16.30 hs. vamos a presentar con el Dr. Tacchi, el subsecretario de Finanzas Públicas el proyecto de nueva ley impositiva, que es realmente revolucionaria porque va a permitir que vuelvan los capitales al país, va a permitir que haya mucha inversión y ustedes van a ver los resultados.

Además va a permitir que se desenvuelva el sistema financiero de una manera que haya crédito, que las tasas de interés sean más bajas.

P._ Los que tienen capitales afuera tienen miedo de que si los traen les pregunten de dónde salió esa cantidad de dinero.

R.- Todo eso está previsto en esta ley que esperamos que el Congreso también sancione pronto. Además le doy una primicia. Los trabajadores en relación de dependencia van a dejar de pagar el impuesto a las ganancias si pagan los aportes jubilatorios.

Esto va a ser muy importante para los jubilados, porque hoy día los ejecutivos que reciben altos ingresos en muchos casos evaden los aportes jubilatorios y el impuesto a las ganancias porque sería tanto lo que deberían pagar al acumularse además de los aportes al sistema previsional los impuestos a los réditos o a las ganancias, optan por lo que más les conviene y no declaran. Ahora, con esta nueva ley va a haber un gran incentivo para cumplir con las obligaciones con el sistema previsional y entonces va a haber más recaudación y entonces sí vamos a poder resolver el problema de los jubilados.

P.- Acá nos ha llegado un pedido: Doctor Cavallo, hablo en representación de las empresas constructoras de Rio Grande,Tierra del Fuego. Necesitamos cobrar los certificados urgentes. Ricardo Klein.

R.- Los vamos a poner en segunda prioridad, primero los jubilados. Después que paguemos a los jubilados vamos a pagar estos certificados.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del ministro de Economía Dr. Domingo Felipe CAVALLO y del Subsecretario de Finanzas Públicas, Dr. Carlos Miguel TACCHI en el Salón Padilla del ministerio de Economía. Buenos Aires, mayo 24 de 1991.----------

==========

Tema: Proyecto de Ley de Reforma Impositiva

Señores periodistas, venimos a anunciarles y a través de ustedes dar a conocer a la opinión pública el proyecto de reforma impositiva que hoy ha ingresado a la Cámara de Diputados y del que ya tienen conocimiento todos los jefes de bloques de dicha Cámara.

Entendemos que esta reforma que estamos proponiendo al Congreso de la Nación es por lo menos tan importante como la reforma monetaria que constituyó la Ley de Convertibilidad que también anuncié a través de una conferencia de prensa dos meses atrás.

Con este proyecto de ley queda definido de una manera que consideramos definitivo el sistema tributario de nuestro país, que se va a caracterizar por una gran simplicidad por basarse en un número reducido de impuestos de bases amplias y alícuotas bajas, que por otro lado va a seguir los principios tradicionales de equidad, pero fundamentalmente a través de la eficacia en la lucha contra la evasión impositiva y para que el Estado disponga de los recursos para llevar adelante una política de gastos enderezada a resolver los problemas con criterio de justicia social.

Esta reforma impositiva dispone la suspensión por diez años del impuesto a las ganancias con sus características actuales, y lo reemplaza con un impuesto de emergencia que va a regir durante los diez próximos años a las ganancias distribuidas,dispuestas o consumidas.

Un impuesto que tendrá una tasa proporcional del 20 por ciento, tasa que se reducirá al 18 por ciento en el caso de las empresas que cotizen sus acciones en la Bolsa.

La tasa es la misma, sea que quienes perciban las ganancias sean residentes argentinos o residentes extranjeros, de esta forma se elimina todo tipo de discriminación en contra de la inversión extranjera que existía anteriormente en nuestro sistema impositivo.

Este impuesto a las ganancias distribuidas, dispuestas o consumidas introduce dos innovaciones fundamentales. Por un lado avanzamos hacia el concepto de renta mundial, es decir se tratan de igual manera las ganancias obtenidas en el país que cuando se obtienen en el exterior, pero al mismo tiempo se dispone que los ingresos provenientes del trabajo en relación de dependencia cuando hayan pagado las respectivas contribuciones sociales o contribuciones al sistema de seguridad social, estarán exentos del pago del impuesto a las ganancias distribuidas, dispuestas o consumidas.

///.

Entendemos que esta modificación llevará a que aumente grandemente la manifestación, la exteriorización de los ingresos percibidos en relación de dependencia por los ejecutivos y altos funcionarios de las empresas, que estarán alentados a partir de ahora a pagar puntualmente las contribuciones al sistema de seguridad social porque haciendo eso estarán exentos del pago del impuesto a las ganancias.

Esto beneficiará al sistema de seguridad social y permitirá obtener más recursos para atender las necesidades de los jubilados.

Por otro lado entendemos que ésto significa un importante avance hacia la equidad, porque con la superposición de las contribuciones al sistema de seguridad social más el impuesto a las ganancias que existía antes sobre la cuarta categoría, quienes trabajaban en relación de dependencia terminaban pagando, si cumplian con la ley, un impuesto mucho más elevado que quienes percibían ingresos de capital o de otras fuentes de ingresos alternativos.

Otra importante innovación que introduce esta reforma impositiva es la de alentar la capitalización de las empresas a través de la reinversión de utilidades, porque en la medida que las utilidades sean reinvertidas ya sea en capital fijo o en capital de trabajo no estarán alcanzadas por este nuevo impuesto a las ganancias distribuidas, dispuestas o consumidas.

Pero la capitalización de las empresas y de la economía en general se verá alentada además por un fuerte incentivo a la repatriación de capitales. Por un lado a partir de la sanción de esta ley deberán tributar tanto el impuesto a las ganancias como el impuesto a los activos, las ganancias que se obtengan por colocaciones financieras o activos invertidos en el exterior, pero por otro lado en la medida en que a partir de la sanción de esta ley se cumpla con el pago de los impuestos y se pague una pequeña alícuota adicional, los capitales que se ingresen al páis quedarán justificados en todo lo que respecta a obligaciones no prescriptas que no hubiesen sido atendidas con anterioridad.

Los detalles de toda esta reforma pueden ustedes obtenerlos a través de las contestaciones que el Subsecretario de Finanzas Públicas está preparado para realizar las preguntas que ustedes le formulen, pero antes de pasarle la palabra a él para responder las preguntas que más específicamente ustedes quieran realizar, quiero destacar que también introducimos modificaciones en el IVA para continuar la política de ampliar la base de este impuesto. Incluso

///

solicitamos al Congreso autorización para que el Poder Ejecutivo pueda eliminar todo tipo de exenciones en la base del impuesto al valor agregado.

El Poder Ejecutivo quedará con atribuciones para bajar la alícuota pero no para subirla, es decir que la alícuota del IVA no podrá exceder del 16 por ciento en que está establecida actualmente.

También se solicita al Poder Legislativo autorización para poder eliminar una serie de impuestos, sobre todo aquellos que distorsionan el funcionamiento de los mercados financieros y de los mercados de capitales.

El Poder Ejecutivo utilizará estas atribuciones que le conceda el Congreso de manera gradual y al ritmo más rápido posible pero tratando de preservar los niveles de recaudación fijados como meta, por lo tanto cuánto más rápidamente se avance en la lucha contra la evasión también más rápidamente se podrán eliminar todos estos impuestos.

Finalmente la reforma impositiva otorga a la DGI atribuciones para hacer más eficaz la lucha contra la evasión y le asigna un rol preponderante al consumidor, a la familia que va a poder colaborar con la DGI en aplicar severas sanciones, fundamentalmente a través del procedimiento de clausura de negocios que vendan sin factura o sin los requisitos necesarios para constatar el cumplimiento del pago de los impuestos. Se trata de una reforma impositiva que consideramos realmente revolucionaria. Ha sido preparada con gran prolijidad y en tiempo record por un equipo que ha liderado el Subsecretario de Finanzas Públicas que ha trabajado con total apoyo del Presidente de la Nación, de todo el gabinete y particularmente de este ministerio.

Me siento realmente muy satisfecho como ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación de poder presentar hoy a través de ustedes a la opinión pública un proyecto de reforma impositiva que consideramos que será un ingrediente fundamental de las nuevas reglas de juego que estamos seguros van a enmarcar el funcionamiento de la economía argentina con estabilidad, reactivación y crecimiento económico.

Ya hemos comenzado a hablar con el Congreso de la Nación, particularmente con los integrantes de la Cámara Baja para que esta pieza fundamental de las nuevas reglas de juego reciba un tratamiento prolijo pero a su vez rápido porque cuanto antes tengamos este

nuevo marco impositivo podremos lograr más recaudación en condiciones de mayor equidad y sobre todo con un mayor aliento a la capitalización y por lo tanto al crecimiento de la economía argentina. Quedamos a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularnos.

DR. TACCHI

Es una gentileza del Dr. Cavallo, porque en realidad él sabe tanto o más que yo de la reforma.

La alícuota es una apertura en el fondo no es una medida puntual la repatriación de capitales, es un abrir las puertas por un período de cuatro años, en consecuencia la alícuota es creciente en función del tiempo transcurrido, el primer ejercicio el 1 por ciento, el segundo año el 1,5 por ciento, el tercer el 2 por ciento y el cuarto año abonarían el 3 por ciento.

Digamos por hacer una suposición que el 1° de julio entre en vigencia las nuevas disposiciones del impuesto a las ganancias distribuidas, dispuestas o consumidas y que incorpora el componente de gravar la renta mundial, en consecuencia ese dinero o esos fondos nítidos o no nítidos que estuviesen en el exterior abonarían además el impuesto adicional del o,166 en el supuesto de que fuese solo contribuyente de ganancias el sujeto o bien si es de ganancias y de activos, una empresa que tiene dinero en el exterior que quiere regularizar, 0,332 por ciento mensual sobre ese activo que está en el exterior.

Esta boleta del 0,166 y del 0,332 más la boleta de las alícuotas anteriores que mencioné serán numeradas e innominadas. En el supuesto que él demora seis meses para hacer la repatriación de capitales o la declaración jurada de los bienes no nítidos que tiene en el exterior, tendrá que acreditar fuera del pago del impuesto seis meses es el 1 por ciento, el pago si es un sujeto individual, no empresa, del 0,166 mensual o del 0,332 mensual y en ese depósito en el supuesto que repatría los capitales que constituye en el país, ahí tiene individualizado el nombre del depósito y en disponibilidad de noventa días que él puede contratar libremente en el mercado en condiciones que la plaza le habilite para cobro de intereses numerado en el certificado de depósito todas esas boletas, las seis por el impuesto adicional y por el impuesto

a la repatriación . Como ustedes ven no es una medida puntual en el tiempo sino que es abrir las puertas para que a medida que se consolida la credibilidad, la solvencia del Estado, los capitales afluyan y no tengan que venir precipitadamente porque el marco legal le acotaba el tiempo para su regreso.

P.- Cuando el ministro habló del incentivo para repatriar capitales, que a partir de ahora iban a bajar de alguna manera el impuesto a las ganancias de los capitales en el exterior y sobre las actividades financieras en el exterior se declaren o no se declaren.

R.- Desde el momento que entre en vigencia la ley, partamos del supuesto que entre el 1° de julio, todos los activos que uno tiene en el exterior si producen renta o valores locativos, en consecuencia se presume siempre una renta y se trate de un sujeto, persona física, va a tener que pagar innominalmente hasta que no lo declare 0,166 por ciento. Digamos que esa colocación financiera o ese activo sea propiedad de un sujeto-empresa, va a tener que pagar mensualmente además el 0,166 por activo.

En forma innominal, porque aún no hizo la manifestación para la cual tiene cuatro años para manifestar cuáles son los bienes que están nítidos y no nítidos en el exterior.

P.- Entonces quiere decir que si alguien tiene un depósito en los Estados Unidos y no declara y no paga es un evasor.

R.- Correcto, estaría en infracción. Esto tiene una ventaja muy importante, si el trae el capital, en la Argentina lo coloca libre de impuestos, en cambio en el exterior por tenerlo afuera y no incorporarlo al circuito productivo del país, tendría que abonarnos el impuesto presunto.

P.- Dejando de lado la lucha contra la evasión, en cuánto se estima el aumento de la recaudación a partir de la aprobación de esta ley.

R.- Hay algo muy importante. El punto 7, es decir el 0,70 por ciento fue el producido del impuesto a las ganancias en su concepción tradicional vigente en la Argentina desde el año 1932 el año pasado. En esa cifra participó con 0,15 del PBI la cuarta categoría en relación de dependencia, queda entonces un 0,55 por ciento

para la recaudación tradicional del impuesto a las ganancias.

Si nosotros tenemos en cuenta que de esa parte una mitad era recaudada por retención definitiva y que continúa el régimen de retención continuará porque cuando un beneficiario del exterior obtiene rentas en la Argentina por colocaciónes o utilizaciones económica realizada dentro del territorio del país, cuando se le giran los beneficios se retiene con carácter de pago único y definitivo la alícuota que como bien dijo el Dr. Cavallo es exactamente igual para los argentinos y para los extranjeros, es decir el20 por ciento.

Cuando se les distribuya el mensaje ustedes podrán ver un cuadro anexo en el cual se contempla toda la situación actual y la futura de los beneficiarios del exterior.

DR. CAVALLO: Perdón, quiero agregar algo a ésto. Nosotros estamos convencidos de que esta reforma impositiva nos va a permitir luchar mucho más eficazmente contra la evasión, además va a permitir una gran reactivación y sobre todo un crecimiento económico sostenido del país, por lo tanto la recaudación va a ser significativamente mayor que la del actual sistema impositivo, pero más que hacer estimaciones nos gusta mostrar resultados, y tengo aquí los datos de cómo marcha la recaudación en las tres primeras semanas del mes de mayo.

La recaudación de la DGI en las tres primeras semanas del mes de mayo ha excedido a la meta que se había fijado la Dirección General Impositiva en 13,6 por ciento, la de Aduana en 13,3 y la del sistema de seguridad social está prácticamente en el nivel de la meta, hay una diferencia de menos (-0,5).

Si tomamos los tres sistemas de recaudación juntos, hemos excedido la meta de las tres primeras semanas de mayo en 9.6; esto en cifras representa un billón 300 mil millones de australes, es decir 30 millones de dólares por arriba de la meta recaudatoria para las tres primeras semanas del mes de mayo.

Es decir que aún sin reforma impositiva por el mayor énfasis que se está poniendo en la administración tributaria a partir de las medidas que se fueron adoptando en los últimos tres meses, hemos logrado un importante aumento de recaudación en abril y este aumento de recaudación aún por arriba de las metas está reeditando en el mes de mayo.

///.

Nosotros creemos que con esta reforma impositiva por todas las razones que ha explicado el Dr. Tacchi vamos a obtener todavía un rendimiento mayor porque la simplicidad va a permitir un mejor control de la evasión.

Con respecto al gravamen sobre las ganancias que se obtengan en el exterior, queremos destacar que todos los que tengan capitales en el exterior y que tengan que pagar impuesto a las ganancias distribuidas, dispuestas o consumidas y si son sujeto-empresa los que además tengan que pagar el impuesto a los activos, van a tener la oportunidad de hacerlo innominadamente, es decir en forma anónima pagando las alícuotas del 0,166 ó 0,132 si es que además corresponde el impuesto a los activos. Por supuesto sobre base mensual.

Hacer ese pago innominado les da dos derechos: primero a considerar pagado el impuesto que se establece por esta ley y que como dijimos abarca no sólo la renta obtenida en el país sino las obtenidas en el exterior, además da derecho a que cuando se produzca la repatriación pagando esa pequeña alícuota adicional del uno, 1,50; 2 ó 3 por ciento según la repatriación se produzca en el primero, segundo, tercer o cuarto año, junto con la repatriación adquirirá además el derecho a la justificación del capital y su incorporación ya en forma nominada al patrimonio del contribuyente y por supuesto en ese caso quedará liberado de cualquier obligación por impuestos no prescriptos que se hubiera devengado hasta el momento de la entrada en vigencia de esta ley.

Es decir, como dijo el Dr. Tacchi, es un abrir las puertas para que quienes a partir de ahora quieran cumplir con sus obligaciones por las rentas que obtengan de los capitales que tienen en el exterior y por los activos que tienen en el exterior en la medida en que cumplan lo pueden hacer sin declarar específicamente esos capitales y esas rentas hasta el momento que decidan repatriarlos y en el momento que decidan repatriarlo pagando una pequeña tasa quedan plenamente justificados todos esos capitales.

Además quiero destacarles que hasta 100.0000 dólares por contribuyente el mismo procedimiento alcanzará a quienes tengan dólares en efectivo y los hayan depositado o los depositen en el sistema financiero argentino entre el 1° de abril de este año, es decir desde la vigencia de la ley de convertibilidad, hasta 10 días despues de la sanción de esta ley. Es decir que la regularización alcanzará no sólo a los que tienen capitales en el exterior y comiencen a pagar el impuesto y luego decidan su repatriación, sino a quienes teniendo

///

hasta 100.000 dólares en efectivo en moneda extranjera dentro del país lo depositen en el sistema financiero argentino o lo hayan depositado desde el 1° de abril hasta diez días posteriores a la sanción de esta ley.

R.- (Dr. Tacchi) El mismo impuesto, el 1; el 1,5; el 2 o el 3. En realidad va a ser el 1 porque tiene sesenta días después de la vigencia de la ley para presentar la declaración jurada.

(Dr. Cavallo) Son diez dias para hacer el depósito y sesenta días para presentar la declaración jurada.

Dr. Tacchi: Como ustedes ven, para los capitales en divisas en la Argentina pueden ustedes preguntarse por qué se les da ese tratamiento especial dado que la presentación espontánea no liberaba de sanciones cambiarias, en cambio el incorporarse a esta exteriorización de tenencia de divisas en la Argentina y depositándolas o estando depositadas desde el 1° de abril hasta diez días de la vigencia, lo habilita a presentar una declaración jurada dentro de los sesenta días y a abonar la alícuota del uno por ciento.

P.- Que pasa si las ganancias se obtuvieron mediante delitos fiscales?

R.- Muy importante su pregunta. Existe una clara disposición de que existiendo denuncia o querella en lo penal no se puede aplicar los beneficios de la ley de exteriorización de tenencia de moneda, divisas y demás bienes en el exterior.

P.- Este ingreso de capitales a la Argentina, se puede considerar una suerte de blanqueo?

R.- Yo diría que es una medida de absoluta equidad porque aquel que tiene un gran capital puede probar fácilmente que lo tuvo depositado al 1° de abril de este año, que es una de las condiciones para abrir las puertas de la repatriación o que haya tenido bienes físicos al 1° de abril de 1991, en cambio el que tiene un dinero muy chico y que por razones de no contemplar la exención de sancio-

nes cambiarias no pudo acogerse a la presentación espontánea que venció el 23 de abril del corriente año, él ahora por una cifra que le trae costos de llevarlo subterráneamente al exterior, conseguir un documento como que estaba depositado al 1° de abril de 1991 en el exterior en una institución bancaria y retraerlo a cielo abierto para depositarlo a los diez días y poder obtener el beneficio, era dejarlos fuera de la posibilidad de regularizar la situación, fuera de que normalicen su situación individual de no estar al margen de las disposiciones tributarias y es sin ninguna duda, un contemplar al pequeño ahorrista en dólares que estaba afuera o que no lo había llevado al circuito institucionalizado porque había cometido infracciones anteriores.

En el supuesto de que también sea de un origen de rentas no declaradas, queda liberado al igual que los anteriores por las rentas no prescriptas al año que la imputa.

P.- Los depósitos que fueron constituídos antes del 1° de abril?

R.- Si están en el exterior?

P.- No, si están acá.

R.- Supongamos que usted por el ahorro de su trabajo tiene un depósito de 10.000 dólares, usted no tiene ningún problema, no necesita pagar el impuesto. Digamos que uno de nosotros ha cobrado un honorario de 10.000 en negro y lo tiene depositado en una caja de seguridad porque no se animó a llevarlo al circuito bancario, ahora lo lleva y paga el uno por ciento, por cien dólares le queda regularizado.

P.-ómo se va a poder controlar que las empresas no aprovechen esta circunstancia para blanquear su capital "negro" y no declaren las operaciones normales " o blancas".

R.- Le respondo con estrategia contra la evasión. Nosotros el mercado, el proceso económico podemos fragmentarlo en tres grandes segmentos, el primer segmento el de las empresas grandes. Las empresas grandes no evaden por el volúmen de ventas porque si lo hiciesen perderían la seguridad del control interno y por lo tanto sería tal vez mayor el desahorro por falta de lealtad de su personal que el ahorro de impuestos que le llevaría el no declarar ventas.

Cuál ha sido el mecanismo habitual de este segmento para diluir sus cargas tributarias? Obtener servicios que les dieran prestado con crédito de IVA pero además tenían un plus de bonificación porque pagaban una alícuota de ganancias ya sea el 33 por ciento o el 20 por ciento desde el 1° de enero de 1990. Esto hoy lo pierden, porque ya el gasto no importa, van a pagar sobre lo que distribuyen, entonces ese plus de beneficio de 20 puntos se pierde en ese tipo de operatorias y la razón es haber puesto una tramada red de agente de retención y percepción cuando le prestan el servicio del IVA al 16 por ciento que les habilita a computar contra IVA débito por sus ventas que están declaradas al ciento por ciento y que no le juegan en el mecanismo del stock porque lo tienen muy bien controlado y lo pasan por servicios, hoy tienen que actuar de agentes de retención anticipadamente de 12 puntos de esos 16, por lo cual el margen de maniobra queda muy acotado. Ese es el segmento mayor.

El segmento intermedio, mayoristas y supermercados, los mayoristas venden un determinado porcentaje al consumidor final, una parte a minoristas, otra parte puede ser a supermercados o bien a mayoristas más pequeños del interior del país.

Aquí también el proceso de la fiscalización va a incidir notablemente en el cambio de registración de la resolución hoy conocida 3118, un modelo de factura único, numerados, estimamos que a partir del 1° de noviembre o 1° de diciembre con número cero en adelante la factura tendrá que tener una disposición de datos única, un formato mínimo único, puede ser un formato mayor, el pie de imprenta con la fecha de la emisión y reuniendo todos los datos además se aplicará estrictamente el control en ruta de toda aquella mercadería y lo cual también facilitará o dificultará el accionar de los piratas del asfalto del control de ruta de la mercadería. Ese es para el segundo segmento.

Para el segmento de los supermercados que han manejado habilmente con el "software" o estimamos que así lo hacen, se está investigando, se ha tomado ya conocimiento y acción concreta, el software es trabajado en las cajas de cobranzas de los supermercados.

Pues se incorpora ahora una ley de procedimientos, una presunción y además se incorpora una facultad de favorecer la investigación por parte de la DGI que tienen que proveer el "software", es decir se ha "aggiornado" la ley de procedimiento en su artículo 41.

Y para el último segmento, el segmento minorista incorporamos la acción sancionatoria inducida y promovida voluntariamente por el propio consumidor desglosando del esquema actual de clausura desde el momento del acta de constatación hasta el momento del supuesto cierre transcurren ciento cinco días y de cien casos que se constatan , solo doce llegan a la clausura y cuando llegan a la clausura el señor está tan preparado que por tres o cuatro días se va de vacaciones y nos saca las narices a nosotros.

Ahora en cambio se desglosa y cuando el consumidor voluntariamente pone su número de documento de identidad, y firma el acta inmediatamente se clausuraría el comercio por no haber dado factura.

Otro complemento de la 3118 es el régimen de registración. Cuando se vende al consumidor se deberá llevar las registraciones con solo tres días hábiles de retraso, en consecuencia va a permitir el punto fijo, como ustedes ven la apuesta a combatir la evasión y hacer claro el cumplimiento del viejo proverbio a que aspira cualquiera que dirige las finanzas públicas de un país "que todo el mundo pague para que todos paguen menos" esperamos lograrlo y los éxitos de recaudación, como lo anunció el ministro, y además cumpliendo con lo que el ministro dijo el 3 de febrero "no más de lo mismo, no más impuestos, sino más lucha contra la evasión".

Esto que yo les digo de la lucha contra la evasión va a tener su repercución en el impuesto a las ganancias distribuidas, dispuestas o consumidas de liquidación mensual, donde con un simple mecanismo, el formulario ya está diseñado para los sujetos-empresa y para los sujeto-persona, es una simple suma todos los meses lo que se considera utilidad distribuida, ustedes la van a tener en el texto de la ley, en el artículo 19, claramente va a proveer recursos, además el mecanismo de retención continuará y la retención definitiva también continuará, estimamos que va a producir una recaudación mayor. Por qué? Porque ahora claramente el sistema de impuesto a las ganancias dejará de ser una ficción creyendo de que porque tienen la pretendida progresividad de sus escalas, damos equidad a todo el sistema tributario. Esa ficción queda destruída recostando con esta reforma el impuesto a las ganancias como si se estuviese gravando al gasto, lo dispuesto, lo consumido, lo distribuido, en consecuencia sin caer en las complejidades de un impuesto al gasto puro estamos recostando la tributación hacia el consumo, hacia el gastar los beneficios y favoreciendo la reinversión y el empleo.

P.- En el caso de los profesionales, cómo van a pagar y si hay algún tope no imponible.

R.- Hay profesionales que estan asociados y que están inscriptos y que formulan balances en forma comercial, eso será un tratamiento exactamente igual como si fuese una sociedad cualquiera, una persona jurídica cualquiera que lleve libros. Cuando distribuye los conceptos de distribución, qué distribuye? Distribuye el producido, lo distribuyen entre los profesionales titulares del estudio, pagarán mensualmente el impuesto.

En cambio si se trata de un sujeto individual, persona física, profesional, sujeto a empresas de los denominados "B" es decir artículo 3°, inciso "B", él tendrá un mínimo no imponible de 30 millones de australes y en el supuesto de que hubiese un ingreso líquido ya, de ingresos menos egresos, porque el juego para los que no llevan contabilidad es un flujo de fondos, ingresos menos egresos, supere los 90 millones de australes, puede computar dos mínimos, es decir 60 millones de australes.

Si tiene un ingreso por diferencia entre ingreso y egresos, el flujo de fondos, superior a 90 millones de australes puede computar dos mínimos, es decir que sólo pagaría el 20 por ciento sobre 30 millones.

P.- Con este proyecto se termina la reforma impositiva?

DR. CAVALLO:

R.- Este proyecto de ley que estamos enviando al Congreso pretende completar la reforma impositiva, dejar diseñada ya de manera permanente la reforma impositiva definitiva, las nuevas reglas de juego en materia impositiva que consideramos compatibles con la estabilidad y con el crecimiento de nuestra economía.

Con respecto a la promoción industrial, en lo que hace a los derechos adquiridos por las empresas que se acogieron a estos regímenes en el pasado y en la medida que hayan cumplido con las obligaciones asumidas, hay un decreto que no se si ya está en Presidencia, pero seguramente será conocido el lunes, que establece de manera precisa enmarcado en una ley vigente, la ley 23658, un sistema de entrega de bonos para dejar totalmente regularizada la situación de estas empresas, a su vez debidamente cuantificado el costo fiscal de todo el sistema actualmente vigente de promoción industrial.

Hacia el futuro ustedes saben que hay una ley depromoción industrial sancionada por el Congreso pero a la que le falta la ley número 2, que es la ley que va a determinar los topes sectoriales, regionales, las prioridades, etc.,

Nosotros creemos que oportunamente el Congreso de la Nación sancionará esa leyN° 2 y el sistema de promoción industrial funcionará conforme lo establezcan estas dos leyes, la ya vigente que todavía no tiene aplicación práctica porque tiene que salir esta segunda ley que falta.

P.- Estos bonos que características y que aplicación tendrán?

DR. TACCHI: Los bonos serán en función del grado de cumplimiento, ustedes saben muy bien que las empresas debían cumplir un nivel de empleo, un nivel de producción, un nivel de inversión, un cumplimiento de fecha de puesta en marcha y además hacer un correcto uso de los fondos que recibían por aportantes que usaban el sistema de diferimiento de impuestos.

Controlado, verificado, está todo cargado en la computadora y se están haciendo las pruebas de consistencia en función de las declaraciones formuladas por los propios interesados por el Decreto 1355/90 se determinará el grado de incumplimiento. Ese grado de incumplimiento es una escala que tiende a ser progresiva porque al que cumplió el ciento por ciento se le devuelve o se le da bonos por el ciento por ciento, no es igual el tratamiento para el que cumplió el 70 por ciento, entonces tiene una escala de demérito. El que cumplió en el 70 por ciento puede tener un castigo de hasta un 42 por ciento o un 34 por ciento, la escala va a ir con una resolución del ministerio de Economía que queda autorizado por el decreto.

Entonces en base a ese cumplimiento se calcula a su vez el costo fiscal remanente al proyecto y se aplica sobre el mismo y se dan bonos de aplicación por impuestos y anual.

Ejemplo: si una empresa recibe 100 de bonos y tendría que pagar de impuestos 200, cien lo pagará en efectivo y 100 con bonos y una empresa que tiene que pagar 50 y recibe bonos por 100, pierde 50.

CAVALLO: El bono se le entrega para cada tipo de impuesto sobre el que la empresa acogida al régimen promocional tiene un beneficio

adquirido y por lo tanto ese bono se puede utilizar para pagar ese impuesto pero hasta los montos del bono para ese año, que guardarán relación con el beneficio que oportunamente adquirió la empresa y el grado de cumpliminto de sus obligaciones frente al Estado.

P.- Si el nivel de actividad es insuficiente, que pasa con los bonos.

R.- Son intransferibles, tanto a terceros como a ejercicio siguiente.

P.- Se habló que se pueden dar de baja algunos impuestos, cuáles serían?

DR. TACCHI: Sería una reducción parcial o total según las condiciones que el ministro decida, el momento oportuno y aconseje al Poder Ejecutivo de los siguientes impuestos:

Impuesto a la transferencia de títulos valores - impuesto de sellos - impuesto a la transferencia de divisas - impuesto al debito bancario y otras operaciones comunmente conocidas como impuesto al cheque - el impuesto al gravamen a los servicios financieros - a su vez existe en la ley, en el artículo 6, otra autorización del Poder Ejecutivo para adecuar las alícuotas de tasa de justicia y tasa de actuación ante el tribunal fiscal y a su vez, completando el esquema de un sistema tributario en estabilidad, se contempla también la no aplicación de un 2 por ciento sobre la tasa de interés activa para institutos de servicios sociales bancarios que se reemplaza con un 3 por ciento sobre la nómina salarial además de lo que ya se está aportando sobre la nómina salarial y se invita a las provincias y a la Municipalidad de la ciudad de Bs.As. a adecuar, en el caso de las primeras, sus impuestos de sellos y sus impuestos sobre los ingresos brutos en todo lo que se refiere a la actividad financiera y a la Municipalidad de la ciudad de Bs.As. en cuanto solo al -impuesto sobre los ingresos brutos dado que en jurisdicción nacional está el impuesto de sello nacional que los contempla en el primer grupo de impuestos.

P.- Con respecto al régimen de repatriación de capitales, cuál es la estimación que tienen ustedes ?

DR. CAVALLO: A mi no me gusta hacer estimaciones cuantitativas. Nosotros creemos que pueden volver muchos capitales, y van a volver más si como nosotros pensamos, se consolida la estabilidad, se conso-

lida la apertura de la economía y empiezan a aparecer oportunidades de inversión aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que tenemos en todas las regiones y en todos los sectores de nuestra economía, pero de todas maneras si ustedes quieren cifras podemos vér que ha pasado con un régimen semejante en México en un período corto de tiempo de vigencia de este sistema, el doctor Tacchi puede darles esa referencia, pero si me autoriza me retiro pero el Dr. Tacchi y el Dr. Sanchez están en mejores condiciones que yo para responderles estas preguntas.

Dr. Tacchi: México lo hizo por dos años y ahora parece que lo está por prorrogar, nosotros lo hacemos por una apertura de tiempo mayor y algo que es muy significativo es lo siguiente: No es tanto el efecto recaudatorio como lo dice el mensaje y ustedes lo van a poder leer, sino el impacto que va a tener en el rubro pagos internacionales de la balanza de pagos y específicamente en el rubro de las reservas internacionales.

En México en dos años entraron 5.000 millones de reservas internacionales, 800 bajo el sistema de la estampilla y proveyeron una recaudación del uno por ciento de 8 millones.

SGL

MENSAJE AL PAIS DEL
SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA,
DR. DOMINGO CAVALLO,
DIFUNDIDO POR LA CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION, EL 31 DE MAYO DE 1991

Compatriotas:

Me dirijo a ustedes, siguiendo expresas instrucciones del señor presidente de la Nación, para explicarles lo que el gobierno puede hacer para responder a las legítimas demandas de los jubilados y pensionados.

Pero antes de abocarme a este tema, permítanme decir unas palabras sobre la marcha del programa de estabilización que estamos implementando desde el 1º de abril.

Contando con las cifras del último día del mes, puedo darles una buena noticia: nuevamente en mayo, como ya había ocurrido en abril, hemos superado la recaudación impositiva, aduanera y previsional, que habíamos fijado como meta.

Como los niveles de gastos han estado dentro de lo previsto, el superávit fiscal antes de pagos de intereses internos y externos, está por arriba de lo originariamente estimado, lo que permite compensar los resultados desfavorables de varias empresas públicas, en particular Segba y Agua y Energía Eléctrica, que están produciendo déficits muy superiores a los que aparecían en las proyecciones del presupuesto de 1991.

En suma, puedo transmitirles la seguridad de que las cuentas fiscales se están comportando de manera compatible con el compromiso de convertibilidad del austral, que es la clave del plan de estabilización.

Por supuesto, día a día estamos redoblando los esfuerzos para mejorar aún más la situación fiscal, agregando recursos derivados de la venta de activos del Estado y de la privatización de empresas públicas. En particular esperamos que durante junio ingresen los 600 millones de dólares por las áreas centrales de YPF que nos permitirán cerrar el trimestre abril/mayo/junio con equilibrio presupuestario completo, incluidos todos los pagos de intereses de la deuda interna y externa realizados durante dicho período.

En síntesis, hemos avanzado bien y esperamos seguir aún mejor en el manejo de la situación fiscal que es, sin lugar a dudas, el factor determinante del destino de todos los planes de estabilización.

Pero permítanme ahora referirme al tema que más preocupa a todas las familias: la situación de los jubilados.

Todos sabemos que lo que cobra hoy un jubilado es un importe muy bajo, que no alcanza para satisfacer ni siquiera las necesidades más elementales.

El haber jubilatorio mínimo de 1.200.000 australes, está un 20% **por debajo** del promedio de los últimos siete años. Y el haber jubilatorio promedio, que asciende aproximadamente a 1.500.000 australes, para ser equivalente al 82% del salario promedio de los trabajadores activos, debería duplicarse.

Esto, que es cierto para cada jubilado en particular y que sin duda sería extremadamente justo reparar, enfrenta a nuestra sociedad con un problema económico global que no tiene solución inmediata y que sólo se podrá ir resolviendo hacia el futuro si actuamos con realismo y responsabilidad.

Para que cada uno de ustedes tenga idea clara del problema global al que estamos enfrentados, permítanme pasar de los números individuales a los números del conjunto.

En el mes de mayo las Cajas Nacionales tuvieron que pagar los haberes a 3 millones de jubilados, lo que a razón de 1.500.000 australes cada uno, significan una erogación total de 4,5 billones (millones de millones) de australes.

Además, las Cajas transfirieron aportes al PAMI por casi 200 millones, afrontaron sentencias judiciales por 100 millones de australes e incurrieron en gastos administrativos y judiciales por otros 200 millones de australes, con lo que el total de erogaciones ascendió a alrededor de 5 billones de australes.

Los ingresos del sistema previsional por aportes y contribuciones, más el porcentaje correspondiente del producido del impuesto a los combustibles que va a las Cajas de Jubilaciones, llegó también en mayo a casi 5 billones de australes, con lo que prácticamente hemos logrado cerrar un déficit que en el mes de diciembre del año pasado estaba en el orden del billón de australes, es decir, del 20% de los pagos del sistema. Esta eliminación del déficit previsional se consiguió gracias al gran aumento de la recaudación operada a partir de marzo de este año, cuando se intensificó la lucha contra la evasión.

Pero, si a partir de junio decidiéramos hacer dos cosas que legítimamente reclaman al gobierno los jubilados, que son, por un lado, pagar los haberes mensuales según el porcentaje de entre el 70 y el 82% móvil que fija la Ley y, por el otro lado, atender el pago de la deuda que las Cajas han acumulado con todos los jubilados por haberles dado hasta ahora apenas la mitad de lo que les correspondía, las salidas del sistema previsional ascenderían a por lo menos 15 billones de australes mensuales, es decir, el triple de lo que se erogó en el mes de mayo.

Esto significaría cobrar 5 y pagar 15. Por lo tanto afrontaríamos un déficit de 10 billones mensuales, que es la mitad de todo lo que recauda la Nación en concepto de impuestos, derechos de Aduana y aportes previsionales. Si, violando la Ley de Convertibilidad del Austral, dispusiéramos financiar semejante déficit con emisión de nuevos australes, entraríamos instantáneamente en hiperinflación como la que vivimos a mediados de 1989 y a principios de 1990.

Por supuesto que, si decidiéramos incurrir en semejante déficit y provocar hiperinflación, los primeros perjudicados serían los propios jubilados, y sobre esto hay pruebas contundentes que todos seguramente recordarán.

En julio de 1989, cuando la inflación era del 200% mensual, la jubilación mínima, que hoy es de 1.200.000 australes, había caído, en términos de moneda de valor adquisitivo constante, a alrededor de 400 mil australes, es decir, a un tercio de los bajísimos niveles que hoy nos preocupan.

Resulta claro que la decisión de pagar los haberes que dispone la Ley y atender las deudas acumuladas incurriendo en déficit y provocando la consiguiente emisión, tendría terribles consecuencias para toda la población y particularmente para los propios jubilados.

Por eso el gobierno del presidente Menem la descarta totalmente.

Para poder entender qué es lo que responsablemente podemos hacer para comenzar a resolver el gravísimo problema de los jubilados, es necesario que hablemos con gran franqueza de la cuestión de la **deuda** por sentencias judiciales en contra de las Cajas, que reclaman ruidosamente las personas que desde hace varias semanas han acampado en la plaza Lavalle, frente al Palacio de Tribunales.

Permítanme primero decirles cuál es nuestra conclusión y luego explicarles por qué.

Si el gobierno accediera al pedido de comenzar a pagar las sentencias en firme a los 8000 jubilados que ganaron juicios y no aceptaron el plan transaccional, como lo demandan quienes están en la plaza Lavalle, habría que distraer con ese fin aproximadamente un 10% de lo que hoy se está aplicando al pago de los haberes jubilatorios mensuales.

La razón por la que el costo de atender el pago de las sentencias aumenta tanto (de aproximadamente los 100 mil millones actuales a casi 500 mil millones, si se agregan los 8.000 beneficiarios a los que aún no se les está pagando), es porque los que no aceptaron el plan transaccional son los acreedores más grandes.

Ahora bien. Además de estas sentencias en firme, hay otros 55.000 expedientes judiciales en trámite, y con posibilidad más o menos inmediata de que den lugar a otras tantas sentencias contra las Cajas, por montos que se estiman en 1,5 billones de australes. Tan pronto se comenzara a pagar estas nuevas sentencias, sería necesario distraer no ya el 10% de los recursos de las Cajas, sino el **30% de ese total**.

Y aún así quedaría sin resolver el problema de los restantes casi 3 millones de jubilados, que siendo legítimamente tan acreedores como los que iniciaron demandas judiciales, no verían satisfechos sus derechos por no haber recurrido a un estudio jurídico e iniciado un juicio contra el Estado.

Atender el pago de las sentencias ya firmes, así como las que pueden ser dictadas en los próximos meses, tendría por lo tanto tres efectos negativos:

a) reduciría a sólo un 70% del nivel actual, la proporción de recursos disponibles para atender los haberes jubilatorios corrientes, con lo que, o éstos

haberes se verían disminuidos en un 30%, o las Cajas incurrirían en un déficit importante, con los consecuentes efectos inflacionarios.

b) Sería muy injusto en relación al grueso de los jubilados que no recurrieron a la justicia, incluidos, naturalmente, todos aquellos que por acogerse al régimen del decreto 648 de 1987, renunciaron a las demandas judiciales por impugnación en la determinación de haberes y movilidades. Esto empujaría al resto de los jubilados a iniciar demandas judiciales como único medio de poder hacer valer sus derechos.

c) Una elevada proporción de los recursos que finalmente las Cajas de jubilaciones tendrían que derivar al pago de las sentencias en su contra, iría a parar, no al bolsillo de los jubilados, sino al de los abogados patrocinantes, en concepto de honorarios.

Pero hay además otras razones que obligan a pensar en una solución totalmente diferente. La mayoría de los que han iniciado juicios contra el Estado, y especialmente los que ya han obtenido sentencias, son los acreedores más grandes, y los montos que se les ha determinado son, en muchos casos, sorprendentes, por decir lo menos.

En el caso de la Caja de Industria y Comercio, un 12% de las sentencias, que representan el 40% de los montos involucrados, obligan a pagar, en cada caso, **más de 100.000 dólares**, escucharon bien, **100.000 dólares**, es decir, mil millones de australes, o, lo que es lo mismo, algo más de 800 jubilaciones mínimas. Algunas sentencias superan el millón de dólares, es decir, los 10.000 millones de australes que equivalen a más de **8.000 jubilaciones mínimas**. En un caso, sin duda el más sorprendente, la sentencia fija al beneficiario un haber jubilatorio mensual de 17.000 dólares, es decir, 170 millones de australes mensuales, o el equivalente a 150 jubilaciones mínimas, **para una sola persona**, por mes.

Entre los 10.000 casos de beneficiarios que habiendo obtenido sentencia firme a su favor aceptaron el plan transaccional con quita del 40% y pago de 15 cuotas, que están cobrando todos los meses, hay 25 casos que en el mes de junio percibirán cuotas de entre 100 y 280 millones de australes, es decir, de **entre 80 y 220 jubilaciones mínimas por beneficiario**, y por mes.

Los dos primeros pagos que las cajas hicieron a estas 10.000 personas que aceptaron el plan transaccional, fueron para los abogados patrocinantes, quienes en conjunto recibieron no menos de 20 millones de dólares. Esto permite entender por qué en las manifestaciones de la plaza Lavalle y del Congreso Nacional, aparecen abogados, no precisamente jubilados, de importantes estudios jurídicos que han actuado como patrocinantes en estos juicios.

Pero a esta altura ustedes se preguntarán: ¿cuál es entonces la solución?

Hemos estado trabajando intensamente para encontrarla, y hoy estamos presentando al Congreso de la Nación un proyecto de Ley de Consolidación de Pasivos del Estado que es, a criterio del Poder Ejecutivo, la solución más equitativa de todas las soluciones posibles.

A partir de la sanción de esta Ley, todas las sentencias judiciales, así como las transacciones a que arribe el Estado por obligaciones de causa anterior al 1º de abril de 1991, es decir, anteriores a la entrada en vigencia de la Ley de Convertibilidad del Austral, tendrán carácter declarativo y quedarán consolidadas devengando un interés de plaza, con derecho a ser cobradas por el beneficiario en un plazo máximo de 16 años.

Para atender estas obligaciones el Congreso de la Nación fijará anualmente una partida presupuestaria, pero las acreencias tendrán un cierto orden de prioridad para su pago. Los jubilados tendrán la máxima prioridad, es decir,

serán los que podrán cobrar antes que el resto de los acreedores, pero sólo hasta un importe por jubilado equivalente a un año de jubilaciones mínimas.

Si los recursos del primer año no alcanzaran para atender el pago de todos los jubilados que lo demanden, se pagaría según la edad, es decir, que cobrarían primero los jubilados de mayor edad y así sucesivamente. Por las acreencias que excedan el monto equivalente a 12 jubilaciones mínimas, los beneficiarios deberán esperar hasta que se hayan hecho los pagos según el orden de privilegio establecido por la Ley. Pero tendrán también la alternativa de suscribir voluntariamente un bono a 16 años de plazo, amortizable mensualmente a partir del séptimo año.

Este bono tendrá varias aplicaciones alternativas.

Podrá ser utilizado por el suscriptor original para cancelar cualquier deuda con el Estado, excepto deudas con la DGI y Aduanas, vencidas o refinanciadas con anterioridad al 1º de abril. También podrá servir, por parte de cualquier tenedor de este bono, para pagar parte del precio de los activos del Estado y de las empresas públicas que se vendan o privaticen.

Finalmente, cualquier tenedor del bono podrá aplicarlo a la cancelación de deudas por aportes previsionales vencidas con anterioridad al 1º de abril.

Estos usos alternativos de los Bonos de Consolidación de Deudas, que podrán suscribir los jubilados que resulten acreedores de las Cajas -no sólo los que hayan obtenido sentencia a su favor, sino también todo el resto de los jubilados que solicite el reconocimiento por vía administrativa-, le permitirán a sus titulares venderlos en el mercado secundario, o depositarlos en los bancos. Estos les pagarán un interés, dado que podrán prestarlos a quienes sean deudores del sistema previsional o quieran comprar activos del Estado con esos títulos.

En síntesis, la aprobación por el Congreso de la Nación de esta Ley de Consolidación de Pasivos, y su posterior implementación, es la única forma razonable que hemos podido diseñar para, por un lado, atender con equidad el legítimo reclamo de los jubilados que son acreedores de las Cajas de Jubilaciones, con y sin sentencias firmes, y, por el otro, asegurar que el cumplimiento de las sentencias no vacíe de recursos al sistema previsional y pueda seguir atendiéndose el pago de los haberes jubilatorios corrientes.

Pero el tema de la deuda hacia atrás es sólo **uno** de los aspectos.

El otro hace al nivel actual del haber mínimo y de todos los haberes jubilatorios, que deberían aumentar para que los jubilados puedan vivir con cierta dignidad y para que no se sigan devengando hacia el futuro las mismas deudas acumuladas en el pasado.

Como ya les he explicado, es imposible pensar en el pago inmediato del 82% que dispone la ley 18.037, porque para hacerlo sería necesario duplicar el nivel de ingresos del sistema previsional.

Pero hay una serie de medidas que el gobierno nacional ya ha impulsado y que permitirán aumentar los recursos disponibles para los haberes jubilatorios.

La reforma impositiva que ya ha sido elevada como proyecto de Ley al Congreso de la Nación, así como el proyecto de Ley de Empleo que está actualmente en la Cámara de Diputados, alentarán la incorporación de trabajadores al sistema de previsión social. Hoy aportan sólo 5.200.000 trabajadores sobre 10.000.000 de personas que están ocupadas. Es decir, que hay margen para pasar de la actual relación de menos de **dos** aportantes por cada beneficiario, a una relación potencial de más de **tres** aportantes por beneficiario.

Además, el énfasis que se está poniendo en luchar contra la evasión previsional dará lugar a un aumento gradual pero sostenido de la recaudación.

Pero el señor Presidente de la Nación, comprendiendo la urgente necesidad por la que están atravesando los jubilados, nos ha pedido que encontremos soluciones con un efecto más inmediato.

Por eso, con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, hemos preparado un proyecto de Ley destinado a generar más recursos para el Sistema Previsional y disminuir erogaciones que de esta forma puedan dejar margen para el mejoramiento de los haberes jubilatorios.

Este proyecto, que será enviado al Congreso Nacional el próximo lunes, contempla:

1) La asignación como financiamiento del Sistema Previsional de los **5** puntos de aportes sobre la nómina salarial que actualmente se derivan al FONAVI. A su vez, se asignan al FONAVI los fondos del impuesto a los combustibles que hasta el presente se destinaban a las Cajas de Jubilaciones. Este cambio, que mantiene para el FONAVI la misma cantidad de recursos que vino recibiendo hasta el presente, significará, sin embargo, un importante aumento de recursos para el Sistema Previsional, porque, dada la alta evasión que se observa en los aportes y el énfasis que estamos poniendo en luchar contra la evasión, existe un gran potencial de aumento de recaudación que, de esta forma, beneficiará a los jubilados.

2) Se asigna a las Cajas de Jubilaciones el 10% de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, quedando facultado el Poder Ejecutivo para aumentar hasta en dos puntos la tasa de este impuesto si fuera necesario. Nosotros creemos que con el aumento de recaudación que se está produciendo en el IVA, la asignación del 10% a favor de los jubilados, no va a significar en julio disminución de

los fondos coparticipables con respecto a mayo. Pero si ello llegara a ocurrir, para no perjudicar ni a las Provincias ni al Tesoro Nacional, el Gobierno Nacional asumiría la responsabilidad de aumentar la tasa del impuesto lo estrictamente necesario.

3) Se dispone la derogación de los regímenes denominados **jubilaciones de privilegio**.

Si el Congreso de la Nación sanciona estas dos leyes durante el mes de junio, el Poder Ejecutivo estima que podrá aumentar la recaudación global del Sistema Previsional en **1 billón** de australes mensuales como mínimo. Ello permitirá aumentar el haber jubilatorio mínimo, a partir del 1º de julio, en 300.000 australes.

De esta forma, el Poder Ejecutivo, que ya ha tomado los recaudos para asegurar que todos los jubilados y pensionados con haber mínimo perciban el aguinaldo junto con la retribución de junio, dispondría que además cobren el aumento con el haber de julio, pero siempre y cuando las leyes de Consolidación de Pasivos y de Modificaciones al Financiamiento del Sistema Previsional fueran sancionadas a tiempo.

El Poder Ejecutivo dispondrá, además, todos los aumentos adicionales que resulten de distribuir, sobre la masa jubilatoria, el 100% de recaudación que se vaya produciendo por arriba del billón necesario para pagar este incremento mínimo de 300.000 australes por jubilado. Los futuros aumentos serán porcentuales para no seguir achatando la estructura de haberes y para poder aproximarse al cumplimiento estricto de la Ley 18.037, que dispone el pago del 82% móvil.

Cada uno de nosotros tiene padres o abuelos que son jubilados o pensionados y nadie necesita que le cuenten la angustia que se vive en cada hogar de estos viejitos que han dedicado su vida al trabajo y que, en muchos casos, ahora

no cuentan a veces ni con el dinero que necesitan para comprar remedios. Yo sólo quiero transmitirles que el presidente Menem y cada uno de los miembros de su equipo haremos lo máximo que está a nuestro alcance para que la sociedad no les siga retaceando lo que les corresponde.

Pero no les podemos mentir. Si para pagarles las deudas o los haberes jubilatorios, echáramos manos al método simple de la emisión y no nos preocupáramos por obtener recursos genuinos a través de la lucha contra la evasión, estaríamos causando un gran daño a jubilados y trabajadores. Tengan la seguridad que nuestro empeño en explicar con el mayor detalle posible la verdadera situación, y nuestra actitud de afrontar todos los costos políticos que sean necesarios para consolidar la estabilización y acrecentar la reactivación, es un aporte sincero al bienestar de cada uno de los argentinos, algo que quizás no se pueda percibir tan claramente hoy, pero que confiamos que verán claramente los abuelos, los adultos y los jóvenes del futuro.

Muchas gracias.

****

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Conferencia de prensa ofrecida por el ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO; de Trabajo, Dr. Rodolfo DIAZ y de Justicia, Dr. Leon ARSLANIAN en la Sala de Conferencias de Casa de Gobierno.

Buenos Aires, mayo 31 de 1991.

==========

Tema: Régimen jubilatorio-financiamiento.
Consolidación de pasivos.

Hemos decidido hacer una conferencia de prensa referida al discurso que acabo de hacer por la Cadena Nacional de Radio y Televisión y también de los dos proyectos de ley, uno sobre el régimen jubilatorio y algunos cambios en su financiamiento y otro sobre consolidación de pasivos. Sobre estos temas pueden hacer las preguntas oue ustedes quieran y los ministros y el Subsecretario de Seguridad Social y el señor Procurador del Tesoro que estamos aquí vamos a contestarles las preguntas que ustedes formulen.

P.- Me interesaría la reflexión del ministro de Economía acerca del impacto inflacionario del aumento del alícuota del IVA si es que el proyecto se aprueba. La segunda es por qué se ha elegido un impuesto regresivo para financiar un aumento a los jubilados. No estaríamos ante la situación de que los pobres financian una mejora para otros pobres?

R.- No, en primer lugar no se dispone el aumento de la alícuota del IVA. El Poder Ejecutivo queda facultado a aumentar dos puntos la alícuota del IVA y la aumentará solo si la disposición del 10 por ciento de la recaudación del IVA para las cajas de jubilaciones provocan una caída de los recursos del Tesoro y de las provincias en el mes de julio en comparación con el mes de mayo. Nosotros estimamos que al ritmo que viene creciendo la recaudación del IVA por la lucha contra la evasión va a ser factible destinarel 10 por ciento de la recaudación de este tributo al Sistema Prèvisional sin que sea necesario aumentar la alícuota del IVA, pero como es para afrontar coyunturas que eventualmente podrían ser críticas si no alcanzara la recaudación, el Poder Ejecutivo tiene que tener la facultad y por eso solicita al Congreso esta autorización, pero no quiere decir que la vaya a utilizar.

Por otro lado, que el IVA es un impuesto regresivo es una interpretación equivocada. El IVA no es un impuesto al consumo, el IVA es un impuesto al ingreso de los factores de la producción del capital y del trabajo. El IVA se transforma en un impuesto al consumo cuando tiene alícuotas diferenciales y tiene muchas excepciones en la base porque es una versión burda en este caso del impuesto a los consumos específicos y su incidencia sobre los distintos consumidores depende de la elasticidad de la demanda y oferta de los productos que gravan diferencialmente con respecto a otros productos, pero

///.

un impuesto de alícuota general a todo el valor agregado de toda la economía no afecta al consumo sino afecta al retorno que reciben los factores de la producción. Esto está bastamente probado no sólo en la discusión teórica de las finanzas públicas sino en muchas investigaciones empíricas hechas en distintos países y en nuestro país el IVA es un impuesto menos regresivo que los impuestos sobre los ingresos, porque da la casualidad que la forma de gravar a los ingresos del trabajo en la Argentina es a través de las contribuciones sociales que tienen alícuotas muy superiores a las del impuesto a las ganancias, incluso teniendo en cuenta la incidencia del impuesto a los activos por lo que en realidad el IVA como impuesto neutral que grava con la misma tasa a la retribución al trabajo que la retribución al capital es un impuesto en el sistema argentino menos regresivo que el conjunto de contribuciones sociales y el impuesto a las ganancias más el impuesto a los activos que pretenden precisamente gravar los ingresos.

Con respecto al posible efecto inflacionario de un aumento en las alícuotas del IVA nosotros consideramos que en caso de aumentar la tasa del IVA, cosa que probablemente no ocurra porque lo que estamos solicitando a través de este proyecto de ley es la autorización para que el Poder Ejecutivo lo haga sólo si resulta imprescindible, pero en caso de aumentar el efecto sobre los precios es dependiente del nivel de la demanda agregada global que se relacionará con el déficit fiscal y con la cantidad de dinero en circulación y no necesariamente el aumento de la alícuota del IVA tiene que aumentar proporcionalmente todos los precios. Muy bien podría significar lisa y llanamente el mismo nivel de precios sin ningún efecto sobre la tasa de inflación y por supuesto proporcionalmente un menor retorno a las retribuciones, tanto al trabajo como al capital.

P.- En la consolidación de las deudas a los jubilados hay un plazo para pagarla de 16 años. Qué va a pasar con la gente que tiene hoy 80 años y tal vez fallezca durante ese período.

R.- Por de pronto hasta doce haberes jubilatorios mínimos por jubilado tienen privilegio y lo van a poder cobrar al contado, porque son los primeros que van a cobrar dentro de una partida global que anualmente votará el Congreso para afrontar los pasivos consolidados.

///.

Por lo que exceda a los doce haberes mínimos, que debo decirles que cubren las acreencias que tiene el grueso de los jubilados, por ejemplo todos los que están en la denominada Caja de Autónomos con los haberes jubilatorios mínimos, las acreencias que tienen seguramente son inferiores o a lo sumo iguales a doce haberes mínimos. Por lo tanto lo que queda realmente diferido es el pago a los grandes acreedores del estado y ellos tienen la opción de suscribir un título, título que tiene varias aplicaciones inmediatas. Una pagar deudas que el mismo suscriptor original del título tenga con cualquier organismo del Estado, siempre que sean deudas anteriores al 1° de abril.

Pero además se va a organizar un mercado secundario de ese título en el cual los jubilados van a poder venderlo y la demanda en ese mercado secundario va a aparecer porque el gobierno muchos de los terrenos, inmuebles y empresas que privaticen va a establecer un porcentaje que va a poder ser pagado con estos títulos, de la misma forma como hasta ahora había un porcentaje del precio que normalmente podían ser pagados con títulos de la deuda externa.

Esto planteará una demanda para estos títulos, por otro lado otra fuente de demanda va a ser la posibilidad que van a tener quienes deban al propio sistema jubilatorio por aportes personales o patronales no declarados que correspondan a períodos anteriores al 1° de abril y que van a poder cancelar con estos títulos.

Esta necesidad que van a tener los deudores del propio sistema previsional a través de una suerte de presentación espontánea utilizando estos títulos, cancelar pasivos de deudas anteriores al 1° de abril va a dar lugar seguramente a que se organice un mercado de depósitos y préstamos, los bancos los van a organizar, porque habrá empresas que querrán pedir estos títulos prestados y tener una suerte de plan financiero para cancelar sus obligaciones con el sistema previsional.

Los bancos por lo tanto ofrecerán a los jubilados la posibilidad de depositar estos títulos en el sistema bancario y obtener un interés adicional al que va devengando del propio título, es decir que van a haber varias alternativas para que los jubilados que van a ser los acreedores que excedan a los doce haberes jubilatorios mínimos podrán utilizar para hacerse de los fondos si los necesitan de inmediato.

P.- Usted mencionó los déficits generados por algunas empresas públicas. Se analiza el aumento de tarifas de algunas de ellas?

R.- No, los déficits se van a cubrir por aumento de la eficiencia de las empresas públicas y por el proceso de privatización en el caso de las empresas eléctricas, Segba y Agua y Energía estamos trabajando aceleradamente para privatizar también las centrales de generación.además de la distribución de la que se viene hablando desde hace bastante tiempo.

P.- Bajo qué fundamentos legales, sentencias judiciales firmes pueden ser declaradas de "carácter declarativo".

Dr. RODOLFO DIAZ

R.- En primer lugar yo creo que hay que entender cual es el marco conceptual en que se sanciona esta ley. Esta ley equivale a una verdadera convocatoria de acreedores frente a un Estado que está en imposibilidad de poder atender sus obligaciones con la totalidad o ni siquiera con parte de quienes tienen alguna acreencia, un crédito contra él.

En esa medida, así como existe un procedimiento que marca la ley comercial para comerciantes que se encuentran en estas situaciones, hay un paralelo con la situación en que se encuentra el Estado. Hay una propuesta concreta que podríamos comparar incluso a una propuesta concordataria y esta propuesta procura con un sistema de equidad que ustedes podrán apreciar en el artículo 13 de la ley en cuánto establece un régimen de privilegio para poder cancelar que señala por lo menos el carácter equitativo.

A las sentencias dictadas no se les impide de ninguna manera la posibilidad de la satisfacción del crédito en ellas reconocido, es cierto que se modifican las reglas del procedimiento de ejecución corriente de una sentencia. Las obligaciones existentes se extinguen, nacen nuevos derechos que trae esta ley en reemplazo de los anteriores y estos derechos se pueden concretar y materializar a través de estos dos mecanismos sea utilizando el procedimiento de la suscripción de los bonos, que como señalaba recién el ministro Cavallo van a tener una efectiva apreciación económica porque van a poder ser negociados en el sistema secundario, van a poder pagarse deudas, etc., y en el orden de esos privilegios van a poder encontrar su encauzamiento en pagos dinerarios en la medida que el

Estado lo pueda pagar, de modo que yo creo que ésto es el fundamento general del sistema.

P.- Habría que declarar el estado de quiebra?

R.- No necesariamente. Yo creo que lo que estamos procurando aquí es evitar justamente una situación de quiebra a partir de indicar caminos que hagan posible que el Estado cumpla con sus obligaciones con justicia, con justicia fundamentalmente. Por eso aparecen como primera preocupación el crédito de los jubilados por diferencia de haberes jubilatorios y aparecen los créditos alimentarios, los créditos laborales, los créditos que tienen incluso los profesionales con el Estado, de modo que ese es el esquema general.

P.- Dr. Cavallo, los bonos son sólo para las acreencias de jubilados o para todos los acreeddres del Estado? En el mercado secundario, que entidades podrán participar, las estatales, las privadas, todas?

R.- Los bonos van a ser un instrumento al que van a tener derecho todos los acreedores del Estado en la medida que ellos quieran suscribirlos pero los bonos que sean suscriptos por los jubilados van a tener mayores aplicaciones que para el resto de los acreedores.

Para el resto de los acreedores las aplicaciones serán pagos de deudas del suscriptor original del bono y serán compra de activos o pago de precio en el proceso de privatización en los porcentajes que en cada caso se establezca cuando se llame a licitación para privatizar la empresa o para vender el activo.

En el caso de los jubilados, además de este uso posible del bono, van a poder utilizarse para cancelar obligaciones con el sistema previsional. Obligaciones vencidas con anterioridad al 1° de abril de 1991, por lo que es de presumir que el valor de mercado de los bonos que originariamente sean suscriptos por los jubilados va a ser más alto que para el resto de los acreedores.

P.- Teniendo en cuenta que existe una ley de reforma tributaria para los evasores de impuestos, podría crearse un elemento o instrumento similar para los deudores del sistema previsional?

///.

En segundo término, más allá de las soluciones que se buscan para pagar las deudas a los jubilados, en el tiempo en qué plazo podría llegar a estimarse que puedan abonarse los haberes que marca la ley en forma regular a los jubilados.

R.- Yo le pediría al ministro de Trabajo o al Subsecretario de Seguridad Social que contesten esta pregunta.

Dr. RODOLFO DIAZ: Con relación a las sanciones penales están los evasores del sistema previsional, están incursos prácticamente en el mismo tipo penal que los evasores al resto de las obligaciones tributarias así que incluso ya hay evasores -desde hace bastante tiempo pero últimamente hay varios más- que han sido discriminados en ese tipo de sanciones.

Con relación al horizonte temporal, depende del desarrollo que tengan estas reformas que estamos planteando en este momento.

El sistema previsional argentino como ustedes saben, es un sistema de los denominados "de reparto", esto es con las contribuciones de los trabajadores activos hoy se atienden presumiblemente los beneficios y los emolumentos de los trabajadores pasivos hoy, no hay un mecanismo de capitalización o de inversión en el medio, o sea hay una recaudación actual y un pago actual sobre la base de los salarios.

En la Argentina la relación entre los trabajadores que aportan y los trabajadores que se benefician del sistema previsional, es una relación casi igual, es una relación que da un poquito más de uno y algo de cada trabajador activo por cada trabajador pasivo. Las soluciones tienen que ser las que venimos encarando de este modo, en primer lugar hay que encontrar los mecanismos para que muchos trabajadores, muchas relaciones laborales que se desempeñen en relación de dependencia pero en negro, se encuentren los mecanismos eficientes para que comience a blanquearse, eso como ustedes saben está planteado en el artículo 1° de la Ley Nacional de Empleo a través del proceso de desregularización del empleado no registrado.

Nosotros estimamos que en el primer año podríamos llegar a regularizar más de un millón de nuevas relaciones. Además con otros tipos de medidas creemos que ese nivel puede aumentarse aún más.

Es decir, el primer componente para determinar cuándo podemos llegar al objetivo que el señor periodista plantea, es que la base de contribución, es decir los trabajadores activos sobre los cuales se tributa llegue a ser de una relación de por lo menos tres o cuatro a uno.

En segundo lugar hay que agregar también lo siguiente: Desde fines de la década del '60 el sistema de seguridad social en la Argentina sufre una mutación. El conjunto de la sociedad se desentiende de la problemática de la seguridad social y la totalidad de la seguridad social se financia con impuestos solo del salario, el resto de la actividad económica prácticamente no contribuía a la seguridad social o sino ciertos impuestos al salario iban transferidos de modo indirecto hacia ciertos sectores privados y no en realidad a los beneficiarios del sistema.

En este conjunto de medidas que estamos proponiendo al Congreso de la Nación se revierte esta tendencia en primer lugar porque proponemos la sustitución del aporte que hace el impuesto a los combustibles con la transferencia del FONAVI. De los cinco puntos del FONAVI al sistema de seguridad social. El FONAVI es puro impuesto al trabajo, es decir, es aporte sobre el salario de los trabajadores activos. Resulta justo, equitativo y razonable que eso vaya efectivamente a sufragar prestaciones efectivas en dinero que reciben los trabajadores pasivos y no que vayan a ser transferidos a un sector privado y resulta justo y equitativo que la política de vivienda se atienda con impuestos.

El segundo componente que sirve para acercar el objetivo que usted señalaba, es que a través de un componente netamente impositivo que es el caso del IVA como señalaba el señor ministro, el conjunto de la sociedad también participe en el financiamiento de la seguridad social. Creo que con estos dos elementos, la ampliación de la base sobre la cual se tributa, esdecir que los trabajadores activos que tributen sean más y este reordenamiento de impuestos ya existentes -porque no estamos creando impuestos nuevos-, sino con recursos ya existentes pero orientados desde la seguridad social, el juego combinado de estos dos elementos nosotros creemos que nos va a poner hacia fines de este año en condiciones de plantear una última etapa de reforma del sistema previsional que significa una reforma mucho más profunda y estructural.

De todos modos en este conjunto de medidas que estamos solicitando al Congreso Nacional también está la derogación de todos los regímenes de jubilación de privilegio.

P.- Cuando una empresa se declara en quiebra y llama a convocatoria de acreedores, de todos sus acreedores los que tienen prioridad para cobrar son los trabajadores por ser la parte más débil, estableciendo una analogía con esta quiebra que declara el Estado, no deberían tener prioridad los jubilados en la lista de acreedores, por ejemplo ante los acreedores externos?

Dr. Cavallo: Esto se podría comparar con una convocatoria de acreedores. Aquí los acreedores externos no intervienen porque los acreedores externos ya a través de los "gra" que son títulos a más largo plazo incluso que éstos, ya de alguna manera tienen documentada su deuda y eventualmente va a haber una renegociación que por las experiencias que hemos visto de México y Venezuela incluso alarga los plazos y plantea reducciones, quitas, etc., mayores a las que se están contemplando aquí. Lo que ocurre con los acreedores internos es que hasta ahora estaban afectados por suspensiones de pagos, sus deudas no estaban debidamente documentadas y había una gran incertidumbre respecto a qué forma eventualmente podían llegar a cobrar sus deudas.

Ahora, a través de este procedimiento, se establece primero una forma de documentar las deudas, siempre hablando de deudas que surgen de sentencias judiciales o de transacciones, es decir deudas sobre las que había algún tipo de litigio, además deudas de causa anterior a la ley de convertibilidad, o sea antes del 1° de abril y finalmente deudas que hubiesen sido afectadas por suspensiones dispuestas por decretos o leyes anteriores.

Ahora entonces se ordena una forma de documentarla, una forma de que vayan devengando intereses y se contempla un pago dentro del presupuesto de cada año y con un orden de privilegios establecidos claramente en esta ley, es decir que se tiende a eliminar esa gran incertidumbre que tenían los acreedores internos.

Los acreedores externos además de ya tener documentadas sus deudas tienen un método a través del cual negocian con el gobierno. Ellos conforman una suerte de "club de acreedores" tienen un comité de bancos que los representan y negocian con los gobiernos.

Nosotros no hemos iniciado formalmente esas negociaciones porque primero necesitamos cubrir ciertas instancias que hacen a nuestras negociaciones con los organismos multilaterales de crédito.

P.- Usted señala que esta deuda se va a pagar anualmente con un monto presupuestado. Quisiera saber de qué cantidad va a ser ese monto presupuestado, de qué manera se va a pagar, en qué fecha, que instrumentación concreta va a tener porque además de las deudas que tienen fallo de la justicia existen otras que el gobierno también reconocería, con qué se van a financiar esos pagos y observando el proyecto que nos pasaron figura como financiamiento del régimen de previsión y tengo entendido que hay un aumento de la alícuota del aporte patronal, quisiera saber si es exactamente así.

R.- El aumento de la alícuota del aporte patronal equivale a los cinco puntos del aporte para el FONAVI que ahora se agregan a los aportes al sistema jubilatorio porque desaparece el aporte al FONAVI, pero desde el punto de vista de lo que se paga como impuestos al trabajo se mantienen las mismas alícuotas, se saca una del cinco y se agregan a los aportes patronales el cinco, o sea que no hay cambios en ese sentido.

El cinco del FONAVI pasa a financiar la seguridad social, el mismo cinco, no hay ningún aumento.

El FONAVI pasa a recibir el impuesto a los combustibles que antes iba al sistema de seguridad social, que son cifras equivalentes en este momento, pero el potencial de crecimiento de la recaudación del 5 por ciento sobre la nómina salarial es mucho mayor porque sabemos que la evasión previsional es muy superior a la evasión del impuesto a los combustibles.

Con respecto a la otra pregunta, el presupuesto todos los años ha estado contemplando partidas para afrontar juicios, sentencias, transacciones. No tengo en mente exactamente qué partida hay prevista en el presupuesto del año '91, pero en todo caso el día lunes podemos verlo y le podría dar detalles.

Por supuesto estas partidas se definen en función de las metas globales de gasto y de déficit, pero la diferencia que va a haber a

partir de ahora es que la utilización de estas partidas no va a quedar a discreción del Poder Ejecutivo para pagar algunos juicios, otros demorarlos, algunas transacciones tratarlas de una forma y a otras de otra, ahora va a quedar perfectamente reglamentado a través de esta ley el orden de prelación que habrá que seguir en el pago de estas acreencias y por otro lado los acreedores que detecten que al estar muy bajos en el orden de prelación van a tener que esperar mucho van a poder conseguir la documentación de su deuda y luego hacer uso de esos bonos de consolidación a través de alguno de los mecanismos de disposición de esos bonos que van a existir.

P.- Supongamos que a un jubilado le deben cierta cantidad de dinero, ustedes dicen que les van a pagar en cuatro años. Qué pasa si fallece el jubilado?

R.- No, acreencias hasta doce haberes mínimos, o sea el equivalente a un año de jubilación, seguramente los jubilados lo van a cobrar muy pronto, en especial los que tengan más edad, porque por ejemplo si todos los que tengan determinadas, ya sea por vía judicial o por vía administrativa, acreencias de hasta doce haberes mínimos se anotan en el primer año y no hubiera fondos suficientes para pagarles a todos, van a cobrar primero todos los que tengan mayor edad, y van a quedar para esperar al próximo año los que sean más jóvenes, pero las cifras que van a estar involucradas no son tan grandes precisamente por esta limitación que van a tener las acreencias de cada jubilado para gozar del privilegio.

Los que pueden tener que esperar son los acreedores de las cajas por cifras superiores a los doce haberes mínimos, pero ellos van a tener la alternativa de suscribir los bonos y luego si necesitan el dinero disponer de esos bonos o sino ir ganando un interés.

Hoy día los que no han iniciado juicios no tienen ninguna vía para cobrar ninguna acreencia, los que han iniciado juicios, que normalmente son acreedores importantes, pueden eventualmente embargar los recursos de las cajas de jubilaciones y conseguir que el gobierno les pague. Normalmente lo que el gobierno les pagaría un buen porcentaje va a ir primero a pagar los honorarios de los abogados patrocinantes y solo el resto al jubilado, pero lo que se destine

de las cajas de jubilaciones a pagar esas fuertes acreencias va a ser en detrimento de todo el resto de los jubilados porque reducirá los recursos del sistema, mientras que de esta forma el pago de las acreencias se hace con una partida presupuestaria que nada tiene que ver con los recursos normales del sistema jubilatorio que van a quedar en un ciento por ciento intactos para pagar los haberes jubilatorios de cada mes, asi que ésto realmente significa un aumento de los recursos disponibles para atender las erogaciones normales del sistema previsional.

P.- Esa acreencia va a ser transferible para las viudas en el caso de que falleciera el titular.

R.- Lógico, a través del régimen sucesorio se transmite la deuda, ahora es así siempre.

P.- Quisiera conocer cuántos jubilados cobran hoy menos de 1.500.000 australes y también respecto de este anuncio suyo Dr. Cavallo, de que si hay recaudación en exceso a lo previsto, habrá aumentos adicionales. Quisiera saber cada cuánto se va a calcular eso, si anualmente o mensualmente y se van a efectuar los correspondientes anuncios de aumentos porcentuales.

R.- Dr. Diaz: Con respecto a la primera parte de su pregunta, el haber mínimo jubilatorio hoy lo percibe el 63 ó 64 por ciento de los jubilados y entre el haber mínimo, que son 120 dólares y el haber medio que son 150, puede haber otro 5 ó 6 por ciento más, porque es un promedio, eso contesta la primera parte de su pregunta.
La segunda era para el ministro Cavallo.

Dr. Cavallo: Si no tenemos dudas de que el aumento de recaudación es sostenible en el tiempo, en el mismo mes en que se constata el aumento de recaudación o a lo sumo en el mes siguiente se dispondrá el aumento. Si hubiera un factor circunstancial que provoca ese mes un aumento anormal en la recaudación, seríamos prudentes y esperaríamos a verificar que el aumento de recaudación es sostenible en el tiempo, pero salvo cuestiones de estacionalidad, que tiennen que ver con el aguinaldo y que normalmente dan lugar a fluctuaciones en las recaudaciones previsionales, otras causas de estacionalidad en general no hay.

P.- Dr. Diaz, quisiéramos saber con respecto a la derogación de los regímenes de jubilaciones de privilegio si podría enumerar a quienes alcanza. A quienes incluye en esta derogación y a quienes excluye.

R.- Dr. Diaz: No me animaría a enumerarlos. Si usted se fija, los nueve primeros artículos de la ley en la parte específicamente previsional de lo que estamos comentando ahí, se enumera una enorme cantidad de textos legales que pueden contener muchas más situaciones específicas, pero yo quisiera que quede en claro lo siguiente: Nosotros creemos que con esta enumeración y la arquitectura de este capítulo de la ley derogamos todos los sistema de privilegio.

P.- Y las fuerzas armadas?

R.- Las fuerzas armadas no integran el sistema previsional, técnicamente no es una jubilación y no integran el sistema previsional, es un sistema totalmente diferentes, de retiro, con lógicas distintas, otras características totalmente diferentes.

P.- La derogación directa de todos estos regímenes de privilegio es la que provocaría este aumento próximo de 300.000 australes?

R.- No, el efecto inmediato que esperamos en la recuadación se deriva del 10 por ciento que se transfiere de la recaudación del IVA QUE POr lo que se está recaudando en el mes de mayo ascendería ese 10 por ciento a 50 millones de dólares y nosotros esperamos que la recaudación del IVA continúe en aumento, viene aumentando rápidamente. Y además nosotros esperamos 10 por ciento de aumento en la recaudación en los próximos dos meses del total de los aportes personales y patronales jubilatorios más el 5 por ciento del IVA, ese 10 por ciento sobre toda la masa de aportes que ahora irían integramente al sistema previsional representaría otros 50 millones de dólares.

Hoy día lo que se recauda de aportes patronales y personales que van al sistema jubilatorio más lo que se recauda para el FONAVI, toda esa recaudación está cercana a los 500 millones de dólares, lo que pasa es que no queda toda en el sistema previsional, hay una parte que iba al FONAVI, que ahora sí queda en el sistema previsional.

Sobre toda esa masa de recaudación de 500 millones de dólares esperamos un 10 por ciento de aumento por luchas contra la evasión en los próximos dos meses, por eso estimamos 50 millones de dólares de aumento de recaudación, con lo cual tendríamos los 100 millones de dólares en julio que necesitamos para pagarles a tres millones de jubilados los 300.000 australes a cada uno.

P.- Esto en lo inmediato, desde el sentido común, teniendo en cuenta esa acuciante situación , qué tipo de alivio le puede provocar 300.000 australes?

R.- Estamos viviendo en un mayor clima de estabilidad, no voy a decir que estamos viviendo en una estabilidad absoluta pero hay un mayor clima de estabilidad que el que habitualmente se vivió en la Argentina, por lo tanto hoy día en términos de tiempo hay que pensar un poco diferente a lo habitual, antes pensar en dos o tres meses después era esperar que los precios a lo mejor estuvieran duplicados, nosotros esperamos que el nivel de precios de agosto no va a ser muy diferente que el nivel de precios actual porque creemos que va a haber un buen clima de estabilidad.

Por otro lado la única alternativa que hay para poder dar un alivio a los jubilados es poder financiar el aumento con recursos genuinos. Si nosotros por ejemplo asumiéramos la actitud facilista pero irresponsable de pagar el aumento con déficit, lo terminaríamos pagando con emisión monetaria y en el momento en que fueran a gastar ese aumento, aunque fuera el mes próximo, los jubilados se encontrarían con que los precios han aumentando más proporcionalmente que el aumento de los haberes jubilatorios y en realidad los estaríamos perjudicando. Así que la disciplina fiscal es dura pero mucho menos dura que la indisciplina fiscal que termina pagándose con inflación, particularmente para quienes tienen retribuciones fijas como son jubilados y trabajadores con relación de dependencia.

P.- Yo quisiera hacer tres preguntas. La primera es si puede ser desestimado el temor de que ese bono se convierta en el ya conocido "9 de Julio" con todas las consecuencias que eso trajo. Es un temor que existe y que ya han comenzado a expresar, inclusive algunos de los verificadores que recibieron sus anuncios esta tarde. La segunda pregunta es cómo se blanquearán los sueldos que actual-

mente se están pagando parcialmente en negro. El ministro Diaz habló de los sueldos de los empleados no registrados, pero hay empleados que están registrados, por los cuales se hacen aportes previsionales y sin embargo hay una parte del sueldo que se paga en negro. La última pregunta es acerca de las jubilaciones de privilegio. Por qué no se derogan? Cuál es la razón por las que no se derogan las jubilaciones de privilegio existentes hasta el momento?

R.- El empréstito "9 de Julio" pasó a la historia porque sueldos de cada mes de los maestros se pagaron con bonos y la gente como es natural al sueldo lo tiene que gastar en ese mismo mes, porque para eso lo debería cobrar y por supuesto la gente tuvo que salir a vender los bonos, en realidad los bonos no tenían usos alternativos, excepto mantenerse para eventualmente cobrarlos con valor constante en el futuro y por supuesto al principio se depreciaron mucho y eso equivalió a una baja importante en los sueldos que se percibian. Aquí esta medida en primer lugar tiende a que los haberes jubilatorios aumenten el poder adquisitivo por dos razones. Primero porque sustrae al pago de sentencia, lo saca de las cajas de jubilaciones el pago de sentencia, con lo cual quedan más recursos para pagar los haberes jubilatorios del mes, segundo, hay medidas especiales para aumentar los recursos y poder dar este aumento mínimo, que algunos dirán que es insignificante, pero es el aumento posible de 300.000 australes, así que los haberes corrientes no se van a deteriorar, en todo caso aumentarán, poco, pero van a aumentar en terminos reales.

Con respecto a las acreencias, hoy las acreencias valen solo para los que tienen sentencias judiciales firmes, que son los grandes acreedores, en realidad hay solamente 18.000 de los tres millones de jubilados que tienen sentencias judiciales firmes, que son los que podrían llegar a embargar las cuentas del sistema previsional, perjudicando a todo el resto de los jubilados.

Nosotros aquí ampliamos el espectro a todos los jubilados, que van a poder hacerse reconocer administrativamente las acreencias y esas acreencias reconocidas administrativamente van a tener el mismo valor que las acreencias con sentencias firmes.

Si son acreencias pequeñas hasta doce haberes jubilatorios, las van a poder cobrar pronto y al contado, sobre todo si se trata de un

jubilado de edad, el remanente lo van a poder documentar y lo van a poder realizar si lo necesitan, para lo cual se les crea un mercado secundario que los bonos "9 de Julio" no tenían. Acá va a haber una demanda, porque lo van a demandar personas que necesiten pagar deudas anteriores al 1° de abril en el sistema previsional, los van a demandar quienes quieran participar en la compra de acciones de empresas privatizadas, lo van a demandar quienes quieran comprar activos e inmuebles del Estado y por supuesto la demanda va a depender de la velocidad con que nosotros lancemos a la venta empresas públicas y activos del Estado y la proporción que asignemos para pagar con estos títulos de la deuda interna.

Sin duda va a ser una proporción mayor que la que existió en las anteriores privatizaciones, porque en las anteriores privatizaciones no había ningún porcentaje que sirviera para repagar deuda interna, todo iba para repagar deuda externa, ahora va a haber un porcentaje que va a ir destinado a pagar deuda interna, y particularmente deuda con los jubilados, así que no caben dudas de que los jubilados que son acreedores de las cajas de jubilaciones van a estar mucho mejor con este régimen de consolidación de pasivos que antes, excepto los 18.000 con sentencia firme, a los cuales por ejemplo se les ha determinado en algunos casos por la justicia acreencias de 1.500.000 dólares con derecho a un haber jubilatorio de 17.000 dólares por mes, obviamente darle prioridad al pago de estas sentencias en firme con recursos que deberían ir a pagar los haberes jubilatorios corrientes de cada mes no es razonable e iría en perjuicio de los trabajadores y de los jubilados.

Por lo tanto las comparaciones que se hagan con el bono "9 de Julio" no son correctas en este sentido.

Dr. Diaz: -Con respecto a la segunda parte de la pregunta, una relación laboral puede ser parcialmente no registrada solo por dos cosas, o porque el tiempo de la relación no se ha declarado completo, por ejemplo un trabajador que trabaja 8 horas declara por 4 o un trabajador que trabaja durante todo el mes se lo declara por menos tiempo o porque no se declara totalmente la remuneración que ese trabajador percibe. Son las dos maneras o una combinación de éstas por las cuales la relación puede parcialmente no ser registrada .

La ley nacional de empleo en el procedimiento de regularización de las relaciones no registradas establece un procedimiento específico para precisamente posibilitar la regularización de esas relaciones parcialmente registradas, del mismo modo que establece un un procedimiento específico para regularizar las totalmente no registradas.

Dr. Cavallo: Y hay un incentivo adicional para remuneraciones parcialmente no registradas para que en el futuro pasen a pagar los aportes personales y patronales en el caso de los ejecutivos o funcionarios que tienen altos ingresos dado que hasta ahora estaban gravados no sólo por los aportes personales y patronales sino también por el impuesto a las ganancias, la denominada cuarta categoría, había muchos incentivos para una vez que entraba a resultar gravado por el impuesto a las ganancias directamente no declarar esos ingresos y recibir pagos en negro, ahora al eliminarse el gravamen a las ganancias a la cuarta categoría, según un proyecto de ley que hemos enviado al Congreso va a haber un mayor incentivo a que incluso los altos sueldos sean pagados integramente en blanco y se hagan los aportes previsionales.

Por otro lado con la intensificación que se está haciendo del control y de las severas penas para la evasión previsional, nosotros creemos que por un lado el incentivo, por otro lado el garrote, va a hacer que haya mas contribuciones pagadas efectivamente a las cajas de jubilación.

Dr. Diaz: Con respecto a la tercera parte de la pregunta, el proyecto de ley relativo a las cuestiones previsionales que hoy hemos distribuído tiene tres títulos. El primer título tiene doce artículos y en ese primer títulos los nueve primeros artículos son la derogación de todas las normas que establecen jubilaciones de privilegio.

Esta ley establece la derogación total de todos los regímenes de privilegio.

P.- Quisiera saber a partir de la sanción de esta ley que proponen al Parlamento, qué trámites tendrán que hacer los jubilados, sobre todo aquellos que adhirieron al decreto que si la memoria no me falla es el 648 y aún aquellos que se sienten acreedores del Esta-

do pero ni siquiera adhirieron al decreto 648.

R.- Dr. Cavallo: Entiendo que aquellos que adhirieron al decreto 648 ya tienen determinada su acreencia, solamente habría que actualizarla por algún mecanismo de actualización monetaria dado que están determinadas a una fecha. Con respecto a los demás habrá que establecer por reglamentación algún procedimiento con el reclamo administrativo.

P.- Los trámites son personales?

R.- Los trámites en el régimen jubilatorio, los trámites personales prácticamente no existen dadas las características del universo de población que cubre el régimen previsional. Como ustedes saben todos los trámites previsionales desde el más simple al más complejo se pueden hacer por representación si el jubilado quiere.

Los trámites que se tengan que hacer por la implementación de esta ley que seguramente será uno solo y la determinación del crédito por una parte y en segundo lugar el tipo de opción que ejerza el jubilado, naturalmente se va a poder hacer naturalmente como todos los trámites previsionales con las de tipo de representación que en la materia previsional es la regla.

P.- Señor ministro de Economía, conocemos la decisión de pagar en término el medio aguinaldo a los jubilados y pensionados con haber mínimo. Quisiera saber que criterio se va a aplicar en aquellas prestaciones que no son mínimas.

R.- Para todas aquellas prestaciones que no están dentro del mínimo, o sea aproximadamente el 35 por ciento del total de jubilados y pensionados, se los va a distribuir en función de la caja a la cual están ellos cobrando y al tipo de beneficio que reciban. O sea, diferenciando pensiones de jubilaciones. No se puede seguir otra metodología, la hemos estado intentando pero encontramos serios problemas, primero al tener tantas personas dentro del mínimo no podemos dividir como primeramente se había pensado por montos y entonces hemos preferido seguir esta división en pensionados y jubilados y en las distintas caajas y esa será la que ha de permanecer desde aquí hacia el futuro.

P.- Es decir señor Subsecretario que quedaría a criterio de cada caja y a la posibilidad de cada caja pagar?

R.- No, no. Se va a determinar, como se determinan ahora las fechas de pago, tal día se paga a pensionados de caja del Estado, otro día se paga a los pensionados de autónomos, etc., en esa misma forma prácticamente se van a dividir en seis grupos todos los pensionados y jubilados.

P.- Yo quisiera volver si ustedes me permiten al tema del tope de pago a jubilados y pensionados. Quisiera preguntar al ministro de justicia dentro de qué marco constitucional se puede hacer un recorte a lo que es un derecho en el caso de esos cobros.

Dr. Arslanian: De lo que se trata no es un recorte de un derecho, el derecho mantiene su plenitud, la ley lo que establece es un régimen de derogación de las obligaciones. Antes me preguntaron ustedes y creo que su pregunta apunta a lo mismo acerca de la garantía de la cosa juzgada.

La garantía de la cosa juzgada o la ininputabilidad de la cosa juzgada tiene un respaldo constitucional que es un derecho de propiedad. En el régimen no se desconoce este derecho, justamente la causa del crédito que la persona tiene a partir de la suma líquida y exigible es que tiene por base esa sentencia, lo que se hace aquí es reglamentar frente a la imposibilidad del Estado de poder hacerse cargo del cumplimiento de sus obligaciones la modalidad en que las va a cumplir, reitero que ésto no implica una mengua hacia el derecho que garantiza esa sentencia.

Por lo demás, me parece útil también destacar que hay algo que no podemos perder de vista. El Estado no puede quebrar, el Estado es una persona jurídica, por así decir, necesaria. Si el Estado quebrara sería imposible. La Nación no tendría soporte jurídico para poderse desarrollar, de modo que así como no puede desaparecer una municipalidad o un estado provincial, tampoco el estado nacional.

La emergencia que venimos soportando y venimos viviendo con regímenes de emergencia durante muchísimos años en la Argentina lleva a que en este momento se deban arbitrar este tipo de medidas, que reitero tienen el grado de prudencia y el grado de ponderación su-

ficiente como para que no se lesionen los derechos constitucionalmente amparados.

Dr. Cavallo: Puedo agregar una contestación económica a la misma pregunta jurídica?

Los derechos de propiedad, por ejemplo los derechos que tienen los acreedores de una nacion, sean internos o externos, tienen un valor que no puede surgir de otro lado que de la realidad que determina cuánto puede pagar ese estado, esa nación. El no reconocer esta realidad lleva precisamente a la hiperinflación porque si pretendiendo que existe un derecho que tiene un determinado valor y que excede la capacidad de pago del deudor, se usa el arbitrio de que el deudor porque es soberano y puede emitir dinero imprime todos los papelitos denominado "dinero"necesarios para figurar formalmente cumpliendo con su obligación, lo que hace es imponerle al que supuestamente ve satisfecho su dinero, el impuesto inflacionario y desvalorizar totalmente ese derecho de propiedad a través del peor de los impuestos que por otro lado destruye la posibilidad de funcionamiento de la economía de ese país.

P.- No se podría haber adoptado una decisión similar con la deuda externa?

R.- De hecho se ha hecho con la deuda externa. Usted por qué cree que los títulos de la deuda externa llegaron a valer 14, 13 por cien0 to de su valor? Esto además se sabe por haber sido muy estudiado. El caso de las reparaciones de guerra dispuesta por el Tratado de Versalles después de la Primera Guerra Mundial que obligaba a Alemania a transferir por mecanismos monetarios porque no había otros que se pudieran imaginar, enormes reparaciones de guerra a las naciones que habían vencido a Alemania.

Los alemanes para poder cumplir con esas reparaciones imprimieron cada vez más cantidad de marcos y se llegó a la hiperinflación del año '19 al 22. Esa hiperinflación que fue la más impresionante de todas las hiperinflaciones que registra la historia, llevó a la desvalorización total de todos los títulos de acreencia que los acreedores de Alemania tenían en función del Tratado de Versailles. Esto es algo muy conocido en la historia de la humanidad y por otro lado ha pasado en la Argentina también.

La hiperinflación de mediados del '89 desvalorizó muchísimos acreencias que mucha gente que tenía acreencias en moneda argentina tenía en contra el estado argentino.

Dr. Arslanian: Una acotación más acerca de la inconstitucionalidad que ustedes estaban planteando de esta decisión. El bono que está previsto en la ley es voluntario, no es obligatorio, porque los acreedores pueden esperar que el Congreso vote las partidas consiguientes para cada uno de los créditos.

Lo único que se está planteando es un orden de privilegios que atiende a la naturaleza de las obligaciones para que el Congreso atienda cuando vota los recursos correspondientes para pagar los pasivos del Estado, pague primero aquellas obligaciones privilegiadas.

El bono da una salida para aquellos que prefieren tener un título que sirve para cancelar algún tipo de obligaciones o que sirve para adquirir determinados bienes que saldrán a la venta de las privatizaciones, pero no es obligatorio por lo tanto muchos de los cuestionamientos de la constitucionalidad de normas anteriores no se aplican aquí.

P.- No tienen muchas alternativas. O el bono o esperan 16 años.

R.- No es la alternativa de 16 años porque el Congreso que vota recursos para atender estos pasivos todos los años. El monto de esos pasivos que va a votar dependerá del nivel de la actividad económica y dependerá de las posibilidades en cada año del nivel de los ingresos para determinar qué monto de recursos se van a votar y qué obligaciones se atienden, de modo tal que no es de ninguna manera forzoso esperar 16 años, puede ser un plan de pagos en tiempos mucho menores si el nivel de los ingresos del Estado lo permite.

R.- Para que este tema surja con toda claridad ya que tiene complejidades técnicas y que va a dar lugar además de este diálogo a una abundante literatura especializada, vale la pena aclarar ésto.

Con las características de lo que es el universo de acreedores que tiene el sistema jubilatorio, es decir los jubilados, el tipo

de créditos que tienen, el rasgo, la cantidad, es razonable suponer que en los primeros años la gran mayoría de los jubilados van a poder ver resarcida su acreencia a través del procedimiento de los doce haberes mínimos de tope porque dentro de ese rasgo van a caer la gran mayoría de los acreedores y van a quedar solamente para que realmente nos planteemos la alternativa que si van a usar o no la posibilidad que el bono les da, va a quedar un tercio o un poco más de un tercio y dentro de eso de acuerdo al ritmo que el Congreso plantee nuestra estimación es que, por eso hemos elegido este método porque tiene un fuerte impacto sobre la base jubilatoria, un fuerte impacto de corto plazo sobre la base jubilatoria.

P.- Si a todos los jubilados o al noventa y pico de los jubilados le debieran 12 salarios mínimos que van a ser 150 dólares, la deuda del estado es de más de cinco mil millones de dólares.

R.- Yo no dije el noventa y pico, dije la gran mayoría.

P.- Estamos hablando de pagos anuales de 400 ó 500 millones de dólares en un plazo de cuatro o cinco años para cancelar esa deuda, de otra manera no sería posible.

R.- Dr. Cavallo: Depende porque por ejemplo los autónomos tienen acreencias muy reducidas porque la diferencia entre lo que obliga la ley 18038 y el haber jubilatorio mínimo que se les paga es muy pequeña y como los derechos prescriben a los dos años, las acreencias que tienen en algunos casos pueden ser uno, dos o tres meses de haber jubilatorio.

Esta limitación es relevante para los que son grandes acreedores de las cajas de jubilación y es relevante para los abogados patrocinantes que realmente no se de que forma van a cobrar, van a tener que cobrar en bonos obviamente.

P.- A cualquiera de los tres ministros, ya que están contestando en equipo. Hay una parte de su discurso que dice: "Si el Congreso sanciona estas dos leyes durante el mes de junio ....." y continúa. Le pregunto, el Congreso debía haber sancionado la Ley de Empleo, Accidentes de trabajo, hay un proyecto de jubilaciones de privilegio, la ley de pesca, también la de puertos y no han salido

a pesar de que Economía las considera necesarias para la reactivación económica. Que le hace pensar que este proyecto en un año electoral va a tener el respaldo del Congreso cuando es, como dicen muchos de los legisladores a los que hemos consultado "pianta votos".

R.- Nosotros creemos que la sensibilidad de los señores legisladores precisamente para con los jubilados, que son los beneffciarios de estas dos leyes, va a hacer que las voten en el mes de junio.

Los señores legisladores quieren soluciones para los jubilados y ésta es la mejor solución que se les puede dar porque la atención ordenada de las acreencias que tienen los jubilados contra las cajas de jubilaciones dan poniendolos en un pie de igualdad a los que han recurrido a la justicia y a los que no han recurrido a la justicia, poniendo un tope para que no se utilicen los recursos a favor de los más grandes acreedores, sino que se distribuya entre la mayor cantidad de jubilados y además para que se dispongan los recursos para pagar a partir de julio un incremento en el haber jubilatorio va a hacer que los legisladores voten estas leyes o propongan algo mejor.

Si de la discusión parlamentaria surge una mejor idea, nosotros la vamos a aceptar inmediatamente, lo único que no vamos a aceptar es que se pida que paguemos jubilaciones con emisión monetaria porque nosotros no queremos estafar ni a los jubilados ni a los trabajadores y pagar con emisión monetaria es estafar al pueblo.

P.- De cualquier modo está condicionado al Congreso como la ley de empleo y como todo lo demás.

R.- Por supuesto. Nosotros hemos dicho que vamos a gobernar la economía y las cuestiones sociales con leyes en la medida que las atribuciones sean del Congreso.

Imagínese que crear impuestos, destinar impuestos a determinadas cosas, cambiar la forma de financiamiento del FONAVI y del sistema previsional sólo lo puede resolver el Congreso. Si el Congreso no lo resuelve ...

P.- Harían un decreto.

R.- No, no. Además imagínese que no aumentaría la recaudación si lo dispusiéramos por decreto, porque nadie paga impuestos determinados por decreto.

R.-Pêro de todas maneras el Congreso lo va a tratar.

P.- Si bien el ministro Cavallo se refirió al tema de los abogados patrocinantes deberán cobrar en bonos, que pasaría en aquellos casos en que estos mismos abogados entablen querella contra sus patrocinadores, contra el Estado Nacional por intentar cobrarlos en australes?

R.- O sea, teniendo un crédito por honorarios profesionales, intenten ejecutarlos sobre sus clientes.

En primer lugar si se trata de jubilados creo que dificilmente pudieran ejecutarlos y en segundo lugar porque yo creo que este tipo de créditos corre la misma suerte que el principal, de modo tal que si la obligación principal está sujeta a este régimen de pagos, la accesoria que es la proveniente de la prestación profesional debe seguir la misma suerte.

Además para el caso especfficamente previsional, hay limitaciones legales para los honorarios que se pueden cobrar. Entonces los abogados lo que hacen es cobrar lo que dice la ley que son dos mínimos y hacen un pacto de "cuota litis" que se llama y que quiere decir, si cobramos un poco para el abogado un poco para el jubilado y entonces como hay un pacto de "cuota litis" el abogado tiene derecho a cobrar de lo mismo que recibe su cliente. Si su cliente recibe 60 títulos el abogado tendrá que aceptar cobrar en títulos

Por otro lado los honorarios se consideran prestaciones alimentarias que tienen un orden de privilegio también previstos en la ley y también un tope, pero por supuesto después de los jubilados, en un orden posterior.

P.-

R.- Nosotros estamos analizando el problema, pero fíjense, el Instituto de Vialidad es solamente una superestructura que está por

ahí arriba porque las cajas existían antes y le pusieron el instituto arribay vos sacas ahora el instituto y las cajas quedan igual.

P.- Y cobraban sueldos de 30 millones de australes.

R.- Los que cobraban esa suma ya no están más.

Pero volviendo a la pregunta, yo creo que no tiene sentido en esta etapa plantearse una reforma estructural de ese tipo, creo que tiene sentido planteársela y eso es cierto, la estamos planteando, cuando avancemos en la reforma más profunda del sistema previsional que necesariamente la tenemos que haeer, también tendremos que plantear ese tema.

De todas maneras como ya lo comunicamos pero por si algún medio no lo tiene, hoy se resolvió el aumento de las asignaciones familiares. Se aumentó la asignación por esposa a 80.000 australes y la asignación por hijo a 130.000.- gracias.

SGL.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la disertación del señor ministro de Economía Dr. Domingo Felipe Cavallo en el seminario "Y ahora, crecer", efectuado en el Salón de Fiestas del Plaza Hotel.
Buenos Aires, junio 6 de 1991.

==========

NEUSTADT: Ustedes saben que el Dr. Domingo Cavallo es doctor en economía de la Universidad Nacional de Córdoba, y doctor en economía de la universidad de Harvard. Además apareció sobre la escena argentina con una enorme soledad y una enorme juventud y con una ventaja que otros enormes o importantes economistas que tiene la Argentina, que por otra parte no les ha ido muy bien en los resultados, el tiene algo distinto que es su equipo. Al poder hay que llegar con equipo, hay que llegar con las cuarenta o cincuenta personas que se necesitan para trabajar y en ese sentido el Dr. Cavallo en cuanto le ofrecieron la cartera de Economía mostró que tenía y que tiene equipo. Lo demás lo va a decir él ahora.

DR. DOMINGO FELIPE CAVALLO: Yo llegué a la política habiendo comenzado mi actividad profesional cuando era recién egresado básicamente como un matemático que enseñaba estadística y econometría en la universidad, habiendo pasado luego por la economía, estudiando economía, tratando de aprender y entender cómo funciona la economía argentina a través de la dirección de un instituto de investigación, pero finalmente acepté el desafío cuando se me presentó la oportunidad de ingresar como legislador a la Cámara de Diputados representando al pueblo de mi provincia y lo hice porque a esa altura de mi carrera había llegado a entender la importancia de las instituciones políticas, de las instituciones económicas y por supuesto la importancia de la dirigencia de un país que tiene buenas instituciones.

En enero de 1988, cuando yo era diputado, amigos de Chile me invitaron a dar una conferencia en la Universidad Católica de Chile que por entonces cumplía nada menos que cien años y elegí como título de esa conferencia "Instituciones políticas e instituciones económicas - su interaxión" y dije que visualizaba un gran futuro para Chile, un futuro ejemplar en el contexto de América Latina y lo visualizaba ciertamente porque ya por entonces Chile había logrado conformar buenas instituciones económicas y se preparaba para entrar a funcionar como sociedad organizada con buenas instituciones políticas, pero además debo reconocer que en aquel momento yo pensé en Alejandro Foxley cuando dije que no sólo tendría Chile buenas instituciones políticas y preserva-

///

ría y mejoraría sus buenas instituciones económicas sino que ésto iba a ocurrir en el contexto de esas buenas instituciones Chile iba a progresar porque tenía y tiene una muy buena dirigencia.

Yo lo había conocido, como he conocido a muchos chilenos, tengo muchos amigos chilenos, a Alejandro Foxley en 1976. No se si él recuerda, pero nos encontramos él, Pedro Aspe que es el actual ministro de Hacienda de México que por entonces estudiaba en Emaití y yo era estudiante en Harvard e intercambiamos algunas ideas. Yo seguí la tarea profesional de Alejandro Foxley a través de sus artículos en muchas publicaciones, pero particularmente en las publicaciones de "Sieplan", la institución que él creó y dirigió por muchos años.

Sabía que él leía mis artículos y mis publicaciones en el ámbito de la Fundación Mediterránea y de vez en cuando nos encontrábamos en algunos foros internacionales.

Foxley, como muchos otros economistas y dirigentes chilenos, es una muestra de la calidad de la dirigencia de ese país hermano, de nuestro vecino, por eso yo creo que Chile tiene un gran futuro además de estar gozando de un muy buen presente.

Yo creo que ésto de "ahora crecer" a Chile se le debería aplicar desde bastante tiempo atrás. Yo creo que Chile está creciendo. Creo que a Argentina se le va a poder aplicar a partir del año próximo, como ya voy a explicar, pero creo que tanto Chile como Argentina podemos tener todavía un futuro mejor si percibimos la importancia de trabajar juntos. Pero permítanme hablar de Argentina.

En Argentina hay un gran sentido de fracaso, de frustración que a veces nos angustia. Yo escribí un librito hace poco, no lo escribí yo, lo escribió un ayudante mío pero reflejando tareas de investigación que habíamos hecho con él e ideas que básicamente yo había desarrollado y se titula "La Argentina que pudo ser" y después en el prólogo me encargué de aclarar que no quería ser nostálgico y contribuir al sentido de angustia y frustración de los argentinos, sino sobre todo señalar que todavía podemos llegar a ser lo que pudimos haber sido de no haber perdido el rum-

bo por tantas décadas, por lo tanto pretendía ser también una invitación a la esperanza.

Yo creo que en Argentina tenemos que ser también optimistas, por de pronto yo quiero decir que ya tenemos y ya están funcionando y están funcionando muy bien muy buenas reglas de juego político.

Nuestra democracia está funcionando muy bien y ya ha producido resultados. Resultados importantes, en ámbitos que a veces la gente no advierte que son tan importantes pero que ciertamente lo son. Argentina no solo era vista en el exterior como una nación que no funcionaba dentro de las reglas económicas del mundo, sino que además era vista como una nación de la que se sospechaba que quizás tampoco respetaba las reglas políticas o las reglas que hacen a la seguridad internacional. No debemos perder de vista que en 1978 Argentina y Chile estuvieron a punto de entrar en una guerra que hubiese sido realmente una guerra entre hermanos y que además Argentina entró en una guerra en 1982.

Antes de que rigieran las reglas de la democracia en la Argentina se dudaba de la adhesión de nuestro país a ese principio tan caro a la Carta de las Naciones Unidas de la solución pacífica de las controversias, sin embargo la democracia argentina a través de decisiones políticas trascendentes, en 1984 y 1990 demostró su total adhesión al principio de la solución pacífica de las controversias, aceptando el laudo papal por el Beagle y firmando con Chile el Tratado de Paz y Amistad y luego disponiendo de común acuerdo el cese de las hostilidades con el Reino Unido abriendo una negociación y reestableciendo relaciones diplomáticas, previo acuerdo de sujerar el tema de la soberanía de las Islas Malvinas a un tratamiento a través de una fórmula que dejaba en claro que cada país mantenía su posición y consideraba reservados sus derechos.

Pero no sólo ésto. De Argentina se sospechaba también y en buena medida con razón, de estar embarcada en una suerte de carrera armamentista con sus vecinos usando muchos recursos. Valiosos recursos que deberían haber tenido mejor destino para acumular capacidad tecnológica pero fundamentalmente orientada hacia fines bélicos.

Fue la democracia argentina que a través de un operativo conjun-

to Brasil-Argentina ha comenzado a aventar toda duda de que los esfuerzos que se hacen del otro lado de la frontera en nuestro vecino Brasil, como los esfuerzos que se hacen en materia de tecnología nuclear en Argentina, son totalmente pacíficos y para que no queden dudas Brasil y Argentina decidimos en conjunto someternos a un sistema de salvaguarda, primero bilateral para pasar a partir de setiembre del año en curso a un sistema global de salvaguarda negociados en conjunto con la Organización Internacional de Energía Atómica que gracias al planteo conjunto que hicimos nos va a dar el mismo tratamiento que le dio a los países europeos aglutinados a través de "Euratom" y a Japón y que no estaba disponible para naciones individualmente consideradas.

Esto es un logro de la democracia argentina y de la democracia del Brasil y también hemos avanzado mucho en poner bajo total control civil y con fines exclusiva y probadamente pacíficos el desarrollo de nuestra tecnología aeroespacial.

Estos son logros de la democracia argentina que permiten decirle al mundo que Argentina acepta, no sólo acepta sino que respeta y está dispuesta a vivir dentro de las reglas de juego que hacen a la convivencia pacífica entre las naciones y que tratan de organizar un mundo con menos guerras con más paz y con más estabilidad en todo sentido. Pero este éxito que Argentina ha tenido en montar desde 1983 en adelante y con un funcionamiento que creo que es cada vez mejor buenas reglas de juego político, ésta Argentina todavía está en proceso de conformar buenas reglas de juego económicos. Nosotros todavía tenemos graves defectos en la organización de nuestra economía y tenemos que llegar a una organización basada en un sector público más chico, sin déficits, con mayor transparencia, más eficiente, con una distribución más equitativa del gasto.

Tenemos que llegar a este tipo de organización económica y también a conformar una buena economía de mercado, abierta y competitiva. En ese sentido la democracia argentina, las buenas reglas de juego político en funcionamiento tienen que generar las buenas reglas de juego económicas. Y en eso estamos. En Argentina pese a que no se pueda leer tan claramente por los resultados, hemos progresado también en materia económica.

Desde los primeros años de la década del '80 hasta ahora el gasto público ha disminuído significativamente. No todo lo que sería necesario, pero ha disminuído. En los últimos años hemos comenzado a transitar con éxito, por supuesto tenemos que transitar mucho más rápido aún, pero un camino que cuatro o cinco años parecía imposible. El camino de la privatización.

No sólo de las empresas industriales o productoras de bienes y servicios que habían caído por quiebras o por otros procesos a las manos del Estado, sino también de todas las grandes empresas proveedoras de servicios públicos. Yo me atrevo a predecir que antes de que termine el año '92 todos los ferrocarriles, de carga y de pasajeros, todas las centrales de generación termoeléctricas, todos los gasoductos, todas las redes de distribución de gas y de electricidad, gran parte de las áreas petroleras y gasíferas, muchos puertos, la empresa de transporte marítimo, sin duda las empresas siderúrgicas, petroquímicas y las empresas de producción para la defensa van a estar totalmente privatizadas.

En Argentina hay un convencimiento total, quizás total es una palabra muy enfática, pero un convencimiento amplio de que el Estado no debe distraer un solo austral para financiar déficits de empresas públicas, que en todo caso si se quiere alentar el desarrollo de alguna actividad podrá disponer por un tiempo de algún sistema de subsidios explícitos pero no esta forma escondida de dar subsidios para premiar ineficiencias y malas prácticas que significan las empresas públicas.

Por otro lado, gran parte de la dirigencia política argentina y sin duda un porcentaje aún mayor de la población sabe que no es bueno que la dirigencia política tenga que ocuparse de la administración de empresas, que esa es una actividad reservada para quienes tienen vocación de empresarios y se animan a competir y a adoptar decisiones en el contexto de los mercados y no en la arena política.

Por eso hemos avanzado y vamos a avanzar aún más en el plano de la privatización con lo cual el nivel y la composición del gasto público van a ser mucho más adecuados que lo que fueron en el pasado.

Pero no es algo por conseguir. Bastante de ésto hemos conseguido. Si en este trimestre que estamos viviendo, abril-mayo-junio vamos a terminar con equilibrio presupuestario total incluídos entre las erogaciones los más de 200 millones de dólares por mes que pagamos al exterior es porque hemos bajado el gasto público, es porque estamos privatizando, concretamente en este trimestre van a ingresar 600 millones de dólares por la privatización de cuatro áreas centrales de YPF y porque además últimamente hemos comenzado a hacer con todo rigor algo que la tradición institucional de Chile le había indicado a los chilenos que había que hacer desde mucho tiempo atrás, que es cobrar con gran estrictez los impuestos, y hemos logrado un gran aumento en la recaudación. Estamos recaudando a nivel nacional a través de la Dirección General Impositiva, de la Dirección Nacional de Aduanas y del organismo de recaudación previsional 2.100 millones de dólares contra 1.500 millones de dólares que recaudamos en el mes de febrero, es decir un aumento de 600 millones de dólares, prácticamente un aumento del 40 ó 50 por ciento de lo que veníamos recaudando.

Esto es muy importante. Por eso comenzamos a tener algo que por muchas décadas, no años, por muchas décadas no tuvimos en Argentina que es equilibrio presupuestario. Porque explicar lo que pasó en Argentina cuando uno entiende el efecto de la acumulación de déficits públicos es muy fácil. Argentina es un país que desde principios de la década del '40 comenzó a gastar mucho más de lo que recaudaba a través de su sector público y fue agotando todas las formas posibles de financiamiento. Agotó riqueza acumulada durante la década de los '40, en la década de los '50 utilizó los fondos previsionales porque por aquel entonces los aportantes al sistema previsional eran cinco por cada beneficiario y entonces había recursos disponibles. Estos se utilizaron para financiar los déficits, todavía teníamos inflación baja.

Luego comenzó la historia del endeudamiento interno mezclado con la emisión monetaria y entonces comenzamos a tener un fenómeno de absorción del crédito cada vez mayor por el sector público que iba dejando crédito disponible al sector privado en proporciones cada vez menores, pero al mismo tiempo emisión que provocaba inflación.

Después vino la época de la plata dulce internacional y entonces acudimos al endeudamiento externo, nos pareció que podíamos vivir con grandes déficits porque nos prestaban del exterior. Claro que los déficits estaban destinados a quedar por mucho tiempo, los préstamos eran a corto plazo y así como entraban tenían ganas de salir al menor síntoma de inestabilidad y llegó un momento en que habíamos agotado las posibilidades de endeudamiento interno y externo.

Llegó el momento en que un agudo observador, un empresario cordobés, llama el momento en que el crédito se transforma en deuda. La diferencia en que estemos frente a alguien que goza de crédito o alguien que es un deudor tiene que ver con una apreciación subjetiva por parte del acreedor.

A uno lo ven como sujeto de crédito mientras confían en que uno va a tener capacidad para pagar, cuando llega al límite de su capacidad de endeudamiento ya no es mirado como sujeto de crédito sino como un deudor, y como un deudor que probablemente no pueda pagar, es decir un deudor que causa preocupación.

Nosotros ya hace prácticamente una década que llegamos al momento en que nuestro crédito se transformó en deuda. La plata dulce se transformó en deuda amarga y a partir de ahí lo único que ensayamos por muchos años fue la emisión monetaria y entonces como no podía ser de otra manera, en julio de 1989 llegamos a la hiperinflación con 200 por ciento de inflación mensual.

La hiperinflación nos enseñó mucho. A todos. Nos enseñó a la gente en general, enseñó a la dirigencia y yo creo que con todo lo dramático que fue el fenómeno hiperinflacionario ha quedado una enseñanza que nos obliga y que nos permite ser más realistas. Por eso hoy se puede hablar de privatización, se puede hablar de gasto público bajo, se puede hablar del Estado dedicado a sus funciones esenciales, se puede hablar de equilibrio presupuestario, de disciplina monetaria.

Debo reconocer que algunos comunicadores públicos y en particular el señor Bernardo Neustadt que está moderando esta reunión, han contribuído mucho a que la gente aprendiera más rápido estas enseñanzas que transmitía la realidad, pero sin duda a los garro-

tazos porque la hiperinflación fue un costo muy alto para que aprendiéramos, pero hemos aprendido. Por eso estamos progresando, tenemos ahora por primera vez en muchos años equilibrio presupuestario. Algunos todavía no lo creen, pero cuando termine este trimestre las cifras van a hablar por sí mismas.

Con la ayuda de los ingresos por las privatizaciones de las áreas centrales de YPF vamos a cerrar el trimestre abril-mayo-junio con total equilibrio presupuestario. Por eso la ley de Convertibilidad que entró en vigencia el 1° de abril habrá sido cumplida estrictamente y la base monetaria, los pasivos del Banco Central tendrán ciento por ciento de respaldo en oro y divisas convertibles como tenían el 1° de abril, el día en que comenzó a aplicarse la Ley de Convertibilidad.

Y quiero destacar que es una ley, porque ésto tiene mucho que ver con la nueva realidad de la Argentina que a mi personalmente me hace sentir muy optimista respecto de nuestro futuro.

Cuando el Congreso de la Nación trató durante la tercer y cuarta semana de marzo la Ley de Convertibilidad en un articulado corto de catorce artículos resolvió una enorme cantidad de problemas que venían desde la década de los '30 en la Argentina. Por ejemplo, ya no hay más discusión en Argentina sobre quién es dueño de la divisa que genera la exportación, desde la década de los '30 cuando se establecieron los sistemas de control de cambio y de obligación de venta compulsiva de la divisa al Banco Central se generó una discusión sobre si el dueño de la divisa era el exportador o el que enviaba los bienes al exterior e incurría en el costo para enviar esos bienes al exterior o si era del gobierno y eso estuvo permanentemente en discusión, por eso había que hacer complicadísimos arreglos financieros cuando un exportador quería comprometer las divisas que generaba su exportación para tener acceso a un préstamo desde el exterior.

La Ley de Convertibilidad ha definido claramente que la divisa es del exportador y que no se lo puede obligar al exportador a vender compulsivamente la divisa, incluso la puede dejar afuera si quiere, que es la mejor forma de que la traiga adentro, porque nadie cae en una trampa, cuando hay libertad los capitales y los fturos de las exportaciones vienen y ésto ha sido resuel-

to no por un fallo de un juez o por una circular del Banco Central que podría haber sido cambiada por otra circular del Banco Central o por un decreto que podría haber sido cambiado por otro decreto. Esto ha sido plasmado en una Ley del Congreso. Pero no solo eso, las divisas que en algún momento compró el Banco Central y que están en el activo del Banco Central tampoco son del Banco Central o del gobierno, son de los que tienen australes y de los que tienen depositados australes en el Banco Central, porque las divisas están ahí para darles ciento por ciento de cobertura al austral, para que el austral sea una moneda fuerte.

Fortaleza que se va a derivar de la disciplina fiscal, pero disciplina fiscal que en un país como Argentina por bastante tiempo sólo lograremos con un régimen tan estricto como el de la convertibilidad del austral, porque no habrá ya forma de dibujar préstamos del Banco Central al Tesoro, porque cualquier dibujo contable que se haga va a significar que los pasivos monetarios del Banco Central se van a desfasar con respecto a los activos de oro y divisa y se va a entrar en violación de la Ley de Convertibilidad.

Por lo tanto,hemos progresado muchísimo en poco tiempo en materia de reglas de juego económico y estamos progresando aún más. Esta noche el Senado de la Nación va a dar media sanción a una ley difícil, a una ley aparentemente antipopular o por lo menos que algunos dicen que va a tener costos electorales para el gobierno.

Yo creo que no, yo creo que no va a tener costos electorales, pero si los tuviera no nos interesa porque como dice el Presidente Menem, tenemos que trabajar para las futuras generaciones y no para las futuras elecciones. De todas maneras no va a tener costo electoral, porque la gente va a terminar entendiendo que en un país que está haciendo un esfuerzo tan grande para mantener la convertibilidad de su moneda como única forma de asegurar el equilibrio presupuestario y sujetarnos todos a la disciplina que significa el equilibrio presupuestario y que todavía no tiene mercados de capitales internos y externos suficientemente desarrollados, no puede someterse al stress financiero y al stress macroeconómico que significa que de repente en dos oportunidades al año las empresas y el gobierno demanden recursos extraordina-

rios equivalentes a la mitad de la nómina salarial adicional y que esos recursos que así demandados obviamente provocarán aumentos en las tasas de interés y la consiguiente retracción de la demanda en los mercados donde la demanda depende de la tasa de interés, se volcarán a otros mercados por vía del gasto de las familias receptoras de esos ingresos en otros mercados para los que todavía el abastecimiento no es suficientemente fluído y entonces provocarán en esos otros mercados aumentos de precios y tendremos algunos niveles de precios aumentados con tasas de interés más altas, que ciertamente van a producir cierta turbulencia innecesaria en un proceso importante, prometedor de estabilización.

Para eso hemos tenido que modificar la ley de una institución que creó el partido político que actualmente está gobernando en el año 1945, la institución del aguinaldo. No se trata de eliminarla o de pagarla en doce cuotas mensuales como algunos proponían, porque eso sería transformar al aguinaldo en un aumento de sueldo y desaparecería el concepto de que una o dos veces al año el trabajador recibe una cifra adicional de dinero con la cual puede también afrontar unos gastos extraordinarios, sino que hemos logrado a través de una modificación permanente en la Ley de Contrato de Trabajo, o habremos de lograr si la sanciona diputados la semana que viene, un cambio de la fecha de pago para que un sexto de los trabajadores lo cobre en junio y diciembre, otro sexto en julio y enero, otro sexto en agosto y febrero y así sucesivamente y entonces se mantenga la institución pero sin provocar esta estacionalidad perturbadora de la buena marcha de los mercados de bienes y de los mercados financieros en una economía todavía debilitada por la hiperinflación y por la ausencia de mercados de capitales como es la Argentina.

Esto lo estamos logrando a través de una discusión con el Congreso de la Nación. Discusión que a veces es dura, que requiere enorme cantidad de horas de presencia de los ministros en los bloques en los recintos, pero como hoy decía el Presidente de la Cámara de Diputados a través de una observación aguda, que lamentablemente no se difunde bien lo que pasa dentro del recinto o lo que pasa dentro de los bloques, suele salir como titular de muchos diarios que tres diputados se opusieron a lo que el ministro está proponiendo o al razonamiento que hace el ministro, mientras

que a lo mejor ochenta estuvieron de acuerdo. Lamentablemente seguimos torturándonos con la exageración de lo negativo, de la confrontación, de la divergencia, cuando hay mucha coincidencia entre los argentinos, mucho más que la que nosotros mismos creemos advertir.

Por eso yo soy optimista y yo creo que no ahora pero el año que viene Argentina va a volver a crecer. Este año yo sinceramente espero que sea un año de recuperación y consolidación de la estabilidad en un clima de reactivación económica, pero este año ciertamente no va a haber muchas inversiones ni públicas ni privadas. Hoy día a pesar de que puedan aparecer oportunidades de inversión es difícil todavía para el sector privado conseguir financiamiento de la nueva inversión, solamente podemos lograr nueva inversión a través de la privatización de empresas, los que atraídos por las oportunidades de capitalización de la deuda externa o a partir de ahora capitalización de la deuda interna también, adquieran las empresas del Estado, se comprometen a hacer inversiones, de esa forma relevan al Presupuesto público de las inversiones que antes había que financiar con impuestos o con endeudamiento público con emisión y por ahí puede venir algo de inversión, como vienen por ejemplo al sector petrolero o al sector telefónico y esperamos que al sector aerocomercial y como vendrán al sector eléctrico tan pronto como privaticemos las centrales de generación termoeléctricas de Segba, de agua y energía y de Seba, la empresa de la Pcia. de Buenos Aires.

Pero la inversión en los sectores directamente productivos, la inversión que es reponsabilidad de un amplio espectro de empresarios privados yo creo que se va a notar fuertemente el año próximo a partir del mes de abril, porque, y aquí estoy hablando ya como ministro de Economía, yo espero que el 31 de marzo del año próximo Argentina haya terminado de renegociar y de reestructurar su deuda externa de manera completa, para ello estamos tratando de que en el último trimestre de este año quede negociado un préstamo de mediano plazo con el Fondo Monetario Internacional que se llama de facilidades extendidas que a su vez nos va a permitir acceder a recursos adicionales que Japón tiene presupuestados para ayudar a los países con problemas de endeudamiento externo dentro del programa del reciclaje del superávit comercial que fue acumulando en los últimos años el Ja-

pón y que por supuesto para llegar a esa negociación de un préstamo de mediano plazo de facilidades extendidas del Fondo habremos en estos próximos meses negociado y cumplido un programa stand by. Recalco cumplido porque hemos negociado seis o siete stand by y nunca lo cumplimos, por eso siempre tenemos que negociar otro stand by, esta vez no va a ocurrir eso, si firmamos la Carta de Intención y conseguimos el stand by va a ser porque estamos seguros de que lo podamos cumplir y habremos también hecho la cuarta ronda de negociación del Club de París con lo cual Argentina va a estar a partir de abril del año próximo, si Dios nos ayuda y yo creo que nos va a ayudar porque creo que estamos haciendo las cosas bien, como está hoy Chile y como está hoy México.

Chile y México han recuperado el acceso al mercado internacional de capitales. Chile y México son países que son considerados de menor riesgo dentro del contexto de América Latina, por eso han empezado a recibir inversiones directas del exterior. Las cifras que ha dado el ministro Foxley del monto de la inversión directa extranjera y de la inversión total el año pasado es realmente admirable. Se por los amigos que tengo en México que en México está ocurriendo algo parecido y va a ocurrir también en la Argentina. Y recuperada la inversión, incluída la inversión externa también, porque tenemos entre otras cosas una ley de Inversiones Extranjeras que ha sido sancionada por el Congreso de la democracia argentina, por la Cámara de Senadores y por la Cámara de Diputados, que ha eliminado todo tipo de discriminación que por tantas décadas contuvo nuestra legislación en contra del capital extranjero y la discriminación que todavía existe hasta estos días que tiene que ver con el tratamiento impositivo del capital extranjero y de las rentas y dividendos pagados al exterior va a desaparecer, como lo acabamos de proponer en la reforma impositiva que esperamos que sea la última, por lo menos la última de nuestro gobierno, que está siendo considerada en este momento por la Cámara de Diputados.

POR LO tanto Argentina va a dar la bienvenida al capital extranjero, pero además habrán retornado, yo creo que pronto, incluso este año van a comenzar a retornar los capitales argentinos que se fugaron al exterior. La última y espero que sea la definitiva reforma impositiva contiene un mecanismo de aliento a la repatria

ción de capitales semejante al que ha dado muy buenos resultados en México. Por lo tanto el título de la sesión de hoy "Ahora, crecer", yo creo que se va a aplicar plenamente a la Argentina del año próximo, pero estamos preparando el terreno a través del equilibrio presupuestario, a través de la estabilidad que hemos comenzado a reconquistar.

Quiero compartir plenamente lo que dijo mi amigo y colega Alejandro Foxley, hoy día y en el futuro las naciones podremos progresar dependiendo de cómo nos presentemos, cómo nos relacionemos y cómo actuémos en este orden mundial nuevo que se va generando y además dependiendo también de cuán capaces seamos para nosotros influir en las reglas de juego que se van perfeccionando a escala mundial y en ese sentido el trabajar juntos, como yo espero que lo podamos hacer cada vez más estrechamente Chile, Argentina, Brasil y el resto de las naciones de América del Sur, nos va a permitir tener más influencia en el perfeccionamiento de las reglas de juego mundiales.

Por supuesto la idea de un proceso de integración de escala continental que propone el Presidente Bush es una idea muy buena, muy atractiva, creo que muy oportuna en esta suerte de conformación de grandes bloques que también muy bien describió Alejandro Foxley que se está dando en el mundo, pero incluso nuestra negociación con los Estados Unidos va a poder hacerse despertando más interés en los Estados Unidos si nosotros avanzamos en un proceso de integración entre nosotros, que de paso va a dar un espacio y un ámbito más grande para que industrias que necesitan reestructurarse como la siderurgia, la petroquímica, la celulósica, la industria automotriz, etc. se reestructuren en Argentina, en Brasil, en Chile pensando en un espacio económico de influencia inmediata ampliado para que puedan adoptar toda la escala y toda la dimensión que a su vez les permita participar mejor en la fuerte competencia internacional que caracteriza al presente y que seguramente se acentuará hacia el futuro.

Por lo tanto estoy seguro que Chile tiene un gran futuro. Chile tiene ya en pleno funcionamiento buenas reglas de juego económicas y políticas, pero Argentina también tiene un gran futuro y juntos, Chile y Argentina y creo que con Brasil también es in-

dispensable que nos unamos, tenemos todavía un futuro mejor. Muchas gracias.

==========

A continuación se transcriben la serie de preguntas y respuestas formuladas por los asistentes a la reunión.

NEUSTADT: Tal como surje de un cuadro que me han adjuntado y que marca una diferencia notable, el negro es argentino, el gris es chileno, el tipo de cambio real comercial base 60 de Argentina y Chile corregido por la inflación doméstica y la inflación internacional, da que Chile tiene hoy un cambio de 521 por ciento mientras que los argentinos tienen 73 por ciento a febrero de 1991, es decir, Chile devaluó 7,8 veces su moneda con respecto a la Argentina a partir del año !60. Si a este tipo de cambio le sumamos que nuestras tarifas ya sean en gas, electricidad, transporte, comunicaciones, superan varias veces las tarifas internacionales y que la tasa de interés activa en un mes es equivalente a la tasa que está pagando un país desarrollado casi en un año, me pregunto cómo se puede lograr atraer a los capitales para nuevas inversiones que compitan internacionalmente si el entorno es el descripto anteriormente y caso contrario cuando se espera que ese entorno se modifique y cómo se modificará.

Dr. CAVALLO: El concepto de tipo de cambio real para la economía argentina no es el que se puede medir a través de lo que se llama en la literatura "tipos de cambio o de paridad del poder adquisitivo" porque los índices de precios de la Argentina tienen algunas particularidades que los hacen muy diferentes a los de otros países. Por ejemplo hay una gran incidencia dentro de los índices de costo de vida que normalmente en casi todos los países miden preponderantemente bienes y servicios no comercializables internacionalmente y que son un buen denominador para cualquier medida de tipo de cambio real, de precisamente los precios de los bienes comercializables que son preponderantemente los precios agropecuarios, entonces a veces un aumento en la tasa de inflación o en el nivel de los precios que se utiliza para señalar que se está produciendo un deterioro en el tipo de cambio es precisamente un índice de lo contrario, lo que está subiendo es el precio de los bienes comercializables como ocurrió

en el mes de abril y en buena medida ocurrió en el mes de mayo. El índice de precios mayoristas y también el de costo de vida no fue cero ó 0,5 porque aumentaron los precios de los productos de exportación debido a la eliminación de las retenciones y debido al aumento de los precios internacionales de esos productos, entonces en todo caso, cuando en la realidad hubo un mejoramiento del tipo de cambio real en el concepto económico relevante que es relación entre los precios comercializables internacionalmente y los precios de abril de los bienes no comercializables, la medición convencional que refleja este gráfico indicaría lo contrario, pero en el año '84 yo publiqué un artículo que ha sido reeditado en estos días en una cuarta edición de un libro titulado "Volver a Crecer", que tiene en el apéndice un artículo que dice cuán alto debe ser el tipo de cambio real en la Argentina y ahí yo propongo una medición del tipo de cambio real que en mi opinión es la relevante para la Argentina.

Según esa medición hoy tenemos en la Argentina un tipo de cambio real bien alto, uno de los más altos de nuestra historia. Cuál es la medida? La medida es el tipo de cambio nominal aumentado por un índice de los precios internacionales y dividido por un índice del costo promedio de los servicios provistos por el Estado.

Si uno hace este índice del tipo de cambio real, ve que es la inversa del gasto público en términos de dólares. Cuando nosotros queremos saber si el tipo de cambio real está alto o bajo, tenemos que mirar cuánto es el gasto público en términos de dólares.

En el año 1980 cuando típicamente el tipo de cambio real era muy bajo y había un gran desaliento a las exportaciones y teníamos un fuerte déficit de balanza comercial, el gasto público por mes en dólares era de cinco mil millones de dólares, hoy el gasto público en dólares por mes es de dos mil millones de dólares.

Y por qué la indicación correcta de cuál es el tipo de cambio real necesario para que la economía crezca, el tipo de cambio real alto tiene que ver con el gasto público? Porque el gasto público es la carga que en definitiva el sector público pone sobre los sectores que comercializan internacionalmente sus productos.

Sobre los sectores que producen bienes y servicios para el mercado interno y que no compiten con el exterior les resulta fácil trasladar hacia el consumidor una enorme carga que impone el sector público a través de su elevado gasto, pero para quien tiene que exportar o para quien tiene que competir con una importación, se ve imposibilitado de trasladar hacia el mercado internacional la carga que le impone el sector público, entonces cuando el gobierno gasta en términos de dólares mucho mantiene bajo el tipo de cambio real relevante, desalienta las exportaciones, alienta en exceso las importaciones.

Por supuesto que eso se puede hacer cuando se puede financiar un enorme déficit, y sobre todo si se lo puede financiar recurriendo al endeudamiento externo como fue la historieta de los años 1979 y 1980, o sea, elevado gasto público en términos de dólares que se consigue financiar no con recursos genuinos, sino con endeudamiento externo es la receta segura para tener un tipo de cambio real bajo que es destructivo de la capacidad de crecimiento de la economía, pero hoy estamos exactamente en la situación inversa. Hoy Argentina tiene un gasto público en términos de dólares de los más bajos de su historia. Hoy Argentina en lugar de estar recurriendo al financiamiento externo para financiar un déficit fiscal, está produciendo un superávit en términos de recursos vía gastos operativos para generar pagos al exterior de más de 200 millones de dólares por mes. Por lo tanto hoy les puedo asegurar cualquier medición relevante del tipo de cambio real nos da que es un tipo de cambio real alto.

Hoy los exportadores si no pueden exportar es porque están tratando de exportar bienes para los que no tendremos ventajas comparativas o para los que no no habremos desarrollado suficiente productividad, pero en definitiva decir que hoy necesitaríamos para exportar o para no destruir a nuestra industria un tipo de cambio real más alto sería creer que podemos artificialmente devaluar sin tocar los salarios y eso es una utopía.

Nosotros en enero dejamos que el mercado libre fijara el valor del tipo de cambio nominal sin deshacernos de ninguna divisa del Banco Central y de esta forma preservamos todas las divisas que necesitábamos para entrar en un régimen de convertibilidad con ciento por ciento de respaldo de los australes en circulación

y los salarios subieron mucho menos que el tipo de cambio nominal determinados en mercados libres.

Si nosotros en marzo hubiésemos provocado adrede una devaluación adicional, cree alguien que los salarios hubiesen quedado a la zaga y podríamos haber producido artificialmente una devaluación real? No, yo este tema lo he estudiado muy bien. En mi libro "La Argentina que pudo ser" está descripta una investigación donde justamente la variable fundamental que demuestra que es clave para el crecimiento es el tipo de cambio real y ahí se pueden ver cuáles son los determinantes del tipo de cambio real en la Argentina. Son el gasto público, el déficit fiscal y la forma de financiarlo.

Por lo tanto hoy con este nivel de gasto público, sin déficit fiscal y generando en todo caso superávit para pagos al exterior, sin duda el tipo de cambio real es el más alto que nuestra economía es capaz de generar y un tipo de cambio real para el cual se puede exportar, para el cual estamos generando un superávit, no tan grande como el del año pasado porque no tiene sentido que Argentina genere 7.000 millones de dólares de superávit, pero sí un superávit que va a ser del orden de los 3.500, 4.000 millones de dólares. Con mayor nivel de importaciones por supuesto, cómo no vamos a importar? O creemos que es bueno para la economía exportar sin importar nada? No, importar para tener un funcionamiento fluído de nuestra economía interna y sobre todo importar, ojalá, yo creo que ésta va a ser una realidad más del año próximo, para que incorporemos a través del proceso de inversión bienes de capital de alta tecnología.

NEUSTADT: Dr. Cavallo, usted cree que el gasto público no se puede bajar más?

DR. CAVALLO: Gastos públicos improductivos todavía se pueden bajar bastantes, pero estamos con un nivel de inversión pública extremadamente bajo y además tenemos demandas sociales que satisfacer elevadas que tan pronto dispongamos de los recursos tenemos que satisfacer, por lo que yo creo que como agregado no se va a bajar, incluso pienso que puede llegar a subir unos cien o 200 millones de dólares mensuales, el gasto público total. PERO el gasto público incluye toda la inversión pública e inclu-

ye también los pagos de las prestaciones sociales.
Cuando yo hablo de 2.000 millones incluyo el pago de jubilaciones, el pago de sueldos de la administración pública, el cubrimiento de déficits de empresas del estado y también la inversión pública

Nosotros vamos a tener que bajar todo el gasto que todavía provocan las empresas deficitarias, ese lo podemos bajar, lo tenemos que eliminar totalmente, vamos a poder bajar el gasto en sueldos y salarios por exceso de burocracia, pero vamos a tener que aumentar el nivel de gastos sociales en particular vinculados al sistema previsional, al cumplimiento de las obligaciones con los jubilados, vamos a tener que elevar el gasto en salud y en seguridad para pagarles bien a los maestros y a los policías, vamos a tener que elevar el gasto en justicia para tener una justicia más eficiente, mejor equipada, vamos a tener que elevar el gasto en inversión pública, no de la tradicional hecha a través de las empresas públicas sino inversión de infraestructura económica y social que está muy degradada por la desinversión de los últimos años.

NEUSTADT: Que piensa de la integración y del Mercosur?

DR. CAVALLO: Yo creo que hay mucho por ganar en el proceso de integración entre Argentina y Chile, con Brasil también, y creo que podemos avanzar bastante rápidamente porque la política comercial externa de la Argentina tiende a parecerse mucho a la de Chile, el arancel promedio que hoy tenemos en la Argentina es muy parecido al de Chile, la diferencia está solamente en la estructura de las tarifas. Nosotros tenemos tres tarifas, 22, 11 y cero mientras que Chile tiene una tarifa uniforme del 11, pero en términos promedios son parecidas y nosotros estamos avanzando en la eliminación prácticamente total de las restricciones no arancelarias.

Por ejemplo cuando yo viajé a Chile a mediados del año pasado me hicieron saber que el cemento chileno no podía entrar a Argentina porque había una restricción derivada de que se exigían controles de calidad y calidades muy superiores a los cementos importados que al cemento producido en la Argentina.

Una de las primeras normas que sancioné como ministro de Economía fue la equiparación de los controles de calidad para el cemento importado con el cemento argentino y hoy ya desapareció esa restricción.

En este momento está en el Congreso de la Nación un nuevo Código Alimentario que establece que para los países que tienen normas de control de sus propios alimentos semejantes a los de Argentina y Chile sin duda los tiene, la mercadería va a poder entrar a nuestro páis sin todos los controles a los que habitualmente se sometía a los productos alimenticios. Y eso va a ser válido también para la importación de medicamentos. Es decir que estamos desmontando una gran cantidad de restricciones no arancelarias, por lo que yo creo que pronto vamos a poder encarar un proceso de integración entre Argentina y Chile muy prometedor.

Creo sí y coincido totalmente en [illegible] inversiones conjuntas y sobre todo desmontar las restricciones que hoy tenemos para chilenos inviertan a 50 Km. de la frontera de Chile del lado argentino y los argentinos inviertan a 50 Km. de la frontera de Argentina del lado chileno podrían dar lugar, por ejemplo, en el rubro minero, en el rubro frutihortícola que tengamos empresarios de los dos lados trabajando allende la Cordillera como dice la canción y aprendiendo a conocernos más y por lo tanto facilitando el proceso de integración.

NEUSTADT: El Dr. Cavallo quiere agregar algunas palabras sobre el tipo de cambio para exportar.

DR. CAVALLO: En la pregunta sobre el tipo de cambio real se hacía una referencia a que en Argentina se pagan tasas de interés en términos de dólares que igualan a las que en otros países se pagan por año. Yo quiero decir que si le están cobrando hoy día esas tasas de interés, por favor no tomen el crédito porque si algo distingue al funcionamiento actual de la economía del que se dio en los primeros meses de todos los planes de estabilización anteriores que se basaron en la fijación del tipo de cambio, es la violenta caída que ha tenido la tasa de interés pasiva. Yo recuerdo que en los primeros meses del Plan Austral, pese a que estaba fijado el tipo de cambio como ahora, incluso

que algunas mediciones dan que el tipo de cambio real era más alto, sin embargo la tasa de interés pasiva nunca bajó del 4 por ciento mensual, y por lo tanto la activa estaba como mínimo en el 5 ó en el 6.

Aquí desde los primeros días de abril puesto en marcha el Plan de Convertibilidad con fijación del tipo de cambio, la tasa pasiva bajó violentamente a menos de uno por ciento mensual y en el mes de mayo estuvo ligeramente por arriba del uno por ciento mensual, que entiendo que son las tasas pasivas que tiene Chile desde hace varios años, por lo tanto no se justifica que haya tasas activas para préstamos en dólares yo diría de más del 1,5 ó 1,6 por ciento mensual y para préstamos en australes de más de 2,5 a lo sumo 3 por ciento mensual. Todavía son altas porque los bancos trabajan con márgenes financieros muy elevados, pero a lo mejor en un descubierto le cargan una tasa de interés alta pero una de las cosas que tienen que hacer los clientes de créditos de los bancos es fijarse cuánto le cobran y no tomar crédito cuando le cobran una tasa exageradamente alta.

Nosotros no podemos echar mano a controles de tasa de interés, como no echaremos mano a controles de precios ni nada que se le parezca. Confiamos en el funcionamiento de los mercados libres pero la tasa de interés en nuestro plan de estabilización es significativamente menor que en todos los planes de estabilización anteriores y eso se debe a que no sólo tenemos fijación del tipo de cambio sino convertibilidad.

Tener convertibilidad quiere decir que cada austral tiene detrás de sí un dólar , por lo tanto prestar o tomar prestado en australes es lo mismo que tomar o prestar en dólares y por otro lado, como no hay ninguna restricción para el depósito y para el préstamo en dólares el que tenga alguna duda respecto a la evolución del austral puede hacer perfectamente su transacción financiera en dólares.

NEUSTADT: La sensación que tiene cierto sector argentino es que en aquellos tiempos, no lejanos, en que el Presidente Menem gobernaba por decreto y se olvidaba del Parlamento, las cosas salían con una rapidez, por supuesto con una queja absoluta, y entonces teníamos entregas de canales de televisión a manos pri-

vadas, Entel, Aerolíneas. Desde que el ministro Cavallo llega al poder y trata de vivir en la democracia real y legal y marca el cuadro del Congreso, del Parlamento, para discutir grandes temas, da la sensación de que algunos proyectos, algunas ideas duermen una siesta larga y que el ministro ha tenido que desgastarse en visitas a senadores y a diputados para convencer no solamente a la oposición sino a su propio sector, al gobierno que representa, con además una aceleración de una especie de minorías sociales que ganan la calle. Usted lo siente así?

Dr. CAVALLO: Yo creo que lograr que se aprueben leyes es más duro que redactar decretos de necesidad, de urgencia pero yo creo que el esfuerzo merece ser hecho porque creo que la estabilidad normativa que se puede lograr con leyes para atraer la inversión y para inducir conductas favorables a los objetivos que uno persigue es mucho mayor.

Por ejemplo, estoy seguro que si la convertibilidad del austral la hubiéramos dispuesto por decreto las tasas de interés no estarían en el 1 ó 1,5 por ciento mensual las tasas pasivas, sino estarían como en la época del Austral en el 3 ó 4 por ciento mensual dando lugar al negocio de la entrada de los dólares golondrinas que vienen a sacar por unos meses alta rentabilidad en dólares y están preparados para escaparse rápido tan pronto aparecen los riesgos de devaluación que cuando uno alienta ese tipo de entrada de capital golondrina prácticamente puede certificar que va a terminar devaluando algunos meses vista.

Entonces yo creo que vale la pena encarar el esfuerzo de dictar normas económicas a través de leyes. En materia de privatización hay cosas en las que se puede avanzar por decreto porque ya tenemos autorización legal para privatizar y en eso vamos a avanzar rápidamente y otras que requieren tratamiento legislativo, como por ejemplo los marcos regulatorios de los sistemas de gas, de electricidad que inexorablemente van a tener que ser discutidos en el Congreso, pero yo creo que en los dos primeros años de nuestro gobierno en materia de privatización produjimos muchos titulares en los diarios, pero los problemas quedaron para ser resueltos a posteriori.

Yo desde que me hice cargo como ministro de Economía tuve que

dedicar enorme cantidad de horas a terminar negociaciones con Iberia para arreglar cuestiones del contrato de Aerolineas Argentinas y conseguir que se cumpliera, para resolver problemas vinculados a Entel y a la deuda con que quedó Entel y a la forma cómo vamos a pagar esa deuda, es decir, hay una parte un poco ingrata del proceso de privatización, la parte que hay que hacer después que el titular de "Clarín" o "La Nación" salío "Privatizaron Entel", "Privatizaron Aerolíneas Argentinas".

Después hay que conseguir que los contratos se firmen, que las deudas se paguen, que los fondos ingresen y sobre todo que la Sindicatura de Empresas Públicas y la Comisión Bicameral no objete los actos del Poder Ejecutivo.

NEUSTADT: Hay dos preguntas sobre la Ley de Flexibilización Laboral que haría al desarrollo de nuevas inversiones y que duerme un sueño de los "injustos", no de los justos en el Parlamento.

DR. CAVALLO: Estamos hablando todas las semanas en el Bloque Justicialista sobre precisamente estas leyes que hacen a la legislación laboral. Hay que tener en cuenta que toda esta legislación laboral surgió del propio Justicialismo, entonces hay que entender que es difícil muchas veces para los legisladores votar los cambios, pero algo les puedo asegurar. La única forma que cambien es a través del convencimiento de un gobierno justicialista y ésto lo vamos a conseguir. Por lo tanto el Presidente Menem va a dejar una organización económica con una legislación laboral que le permita a Argentina competir. Demoraremos unos meses más, pero avanzamos en esa dirección.

NEUSTADT: Cómo combatimos lo importado? Usted cree que debido a ésto bajará la oferta nacional?

DR. CAVALLO: No, yo creo que la competencia de las importaciones va a estimular la inteligencia y creatividad de hombres de negocio y de trabajadores argentinos que es abundante, y yo creo que de la mano del aumento de la oferta importada va a aumentar la oferta nacional porque el país va a estar creciendo.

NEUSTADT: Señor ministro Cavallo, creo que deberíamos acelerar

la baja de aranceles de los rubros electrónica y automotriz, como rigió en Chile.

DR. CAVALLO: Nosotros tenemos en automotriz 35 por ciento y lo vamos a ir bajando en el tiempo. Antes teníamos aranceles mucho más altos y en electrónica tenemos 22 por ciento solamente en algunos productos como televisores,que tenían antes fuertes derechos específicos o derechos internos que en realidad no eran tan internos sino que eran discriminatorios, hemos mantenido 35 por ciento de arancel pero vamos a avanzar hacia lo que pretendemos que sea el arancel máximo que es el del 22 por ciento.

Hay que ver para saber dónde uno está parado de dónde se ha partido.

Hace un año los productos que hoy tienen el 35 por ciento de arancel ad valoren tenían aranceles específicos que eran equivalentes al 200 por ciento del valor del producto. Un televisor tenía 400 dólares de arancel específico, hoy tiene 25 por ciento sobre el precio de importación.

NEUSTADT: Dr. Cavallo, usted va a ser el próximo presidente?

DR. CAVLLO: Yo digo con sinceridad que no he pensado en el tema porque estoy muy abocado a pensar cómo resolver bien ahora los problemas de la economía,que es lo que me compete.

Sinceramente no he pensado sobre mi futuro político, pero yendo a una pregunta anterior que me gustaría a mi también responder, respecto a si un técnico, un economista puede trabajar bien en un contexto de un gobierno esencialmente político como son los gobiernos de la democracia, yo quiero decir que personalmente me siento un político, tengo un muy buen acompañamiento de un equipo económico de alto nivel profesional porque fui un economista que traté de trabajar en esa dirección pero yo creo que para introducir los cambios que una economía como Argentina necesita, uno tiene que trascender el rol del economista profesional y dedicarse a la política, que es mucho más compleja, que es un desafío mucho más grande.

Yo me he dedicado a la política. He sido legislador, he sido

ministro de Relaciones Exteriores y ahora soy ministro de Economía y pienso que estoy jugando un rol fundamentalmente político.

==========

SGL.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Disertación del ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, en ocasión de la IV Reunión Mensual.
Buenos Aires, martes 11 de junio de 1991.

==========

A continuación disertará nuestro invitado de honor el señor ministro de Economía Dr. Cavallo. Dr. Cavallo, queda usted en el uso de la palabra.

Queridos colegas, es un gran placer para mí disertar aquí en este tradicional almuerzo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Creo que he participado en varias oportunidades de este tipo de eventos y siempre fue muy estimulante poder cambiar ideas con ustedes. Es particularmente grato ahora que tengo la responsabilidad de dirigir el equipo económico en momentos que ciertamente no son fáciles para el país aunque yo creo que hace ya muchas décadas que todos los ministros de economía tienen que decir lo mismo porque siempre a todos les ha tocado manejar situaciones particularmente difíciles.

Yo quisiera comenzar diciéndoles que los cambios que se están introduciendo en nuestro país y que se vienen introduciendo desde hace varios años exceden el ámbito de la economía pero van todos en una misma dirección.

Argentina se está reencontrando consigo misma y con el mundo luego de muchas décadas de haber perdido el rumbo, de haber perdido el rumbo en su política exterior, de haber perdido el rumbo en su organización política interna, en su organización económica y social y consecuentemente en las políticas que se implementaron.

Argentina fue un país que se automarginó del mundo, que virtualmente se aisló, que desde el punto de vista económico se encerró sobre sí misma. Por otro lado Argentina ha sido un país que así como no respetó en gran medida las reglas de juego político del mundo tampoco respetó sus propias reglas de juego político y tuvo por lo tanto gran inestabilidad institucional.

En materia económica Argentina sin duda sobredimensionó su aparato estatal. El Estado intentó y no sólo intentó sino que se metió en una gran cantidad de ámbitos que excedían totalmente su propia capacidad de control. No dispuso de los recursos para financiar todas esas actividades, más aún, descuidó la administración

tributaria y la captación de recursos genuinos, incurrió en tremendos déficits, los financió utilizando la riqueza acumulada, luego el endeudamiento interno, luego el endeudamiento externo y eventualmente la emisión monetaria, provocando obviamente un descontrol inflacionario total, amén de todos los problemas, endeudamiento interno, endeudamiento externo, utilización de riqueza acumulada fueron también creando en el camino.

Y no dejó que funcionaran mercados libres y transparentes y competitivos, sino que justamente la intervención se materializó no sólo en el gran gasto, poca recaudación, fuertes déficits, sino en toda una maraña de regulaciones, de intervenciones y de decisiones discricionales o casuísticas que llevaron a que los operadores del sector privado lejos de verse incentivados por los mercados competitivos para invertir bien, producir bien y comercializar bien, se vieron incentivados a organizar maquinarias para negociar, influir, hacer lobby y conseguir beneficios del propio Estado.

Las consecuencias sociales de todo ésto no podían ser otras que las que se han dado en nuestro país. Un creciente marginamiento de sectores importantes de nuestra sociedad, un deterioro de la clase media, una pauperización de los jubilados, porque ciertamente el resultado de toda ésta desorganización económica fue una gran pérdida de eficiencia, y cuando se pierde la eficiencia se generan menor cantidad de bienes y servicios, desaparecen las oportunidades de inversión, los capitales se van al exterior en lugar de quedarse y reinvertirse en el país y por supuesto la consecuencia de todo eso es el deterioro del nivel de vida de la población.

Nosotros creemos que desde el '83 en adelante, desde la reinstalación de la democracia, las cosas han comenzado a cambiar. Yo diría que una de las cosas que primero cambió en la Argentina fue nuestra actitud hacia el mundo. Quizás con más timidez al principio pero de manera más acentuada en los últimos años hemos vuelto a reinsertanos en el mundo.

Haber aceptado el laudo papal, haber firmado el acuerdo de paz y amistad con Chile, haber abandonado la idea de resolver los problemas limítrofes con nuestro vecino por la vía del conflicto, de

la confrontación bélica, de la carrera armamentista y en lugar de éso haber aceptado los principios de la Carta de las Naciones Unidas sobre solución pacífica de las controversias fue un primer paso.

También ganamos respetabilidad en el mundo a través de hacer funcionar las instituciones de nuestra Constitución y dar plena vigencia a los derechos humanos en nuestro país.

Esta nueva política exterior se fue acentuando a partir de la presidencia del Presidente Menem con una metodología semejante aplicada al diferendo por la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas que permitió restablecer relaciones diplomáticas con el Reino Unido y con un mayor compromiso de nuestro país en todo lo que hace a respetar no sólo las reglas de juego político del mundo, sino las reglas que tienden a asegurar la paz en el mundo, es decir las normas que hacen a la seguridad internacional.

La Argentina está aventando todos los temores que había en el mundo respecto a estar embarcada en carrera armamentista frente a sus vecinos Brasil y Chile o transformarse en un lugar para la proliferación de armas no convencionales. Argentina está dando seguridades conjuntamente con Brasil y esperamos poder hacerlo conjuntamente con Chile en un futuro no muy lejano en el sentido de ser una nación absolutamente comprometida con la paz del mundo.

Estas son transformaciones muy importantes y por eso Argentina ha comenzado a ser vista de manera diferente en el mundo, como una nación que quiere respetar las reglas de juego políticas y de seguridad internacional y que además porque quiere respetarlas, también quiere participar eventualmente en su rediseño y su remodificación en la medida que haya discusiones internacionales que planteen alguna modificación en estas reglas de juego.

Argentina ha estado también cambiando su relación económica con el mundo. Por supuesto que esto se ha hecho en un contexto en el que una gran cantidad de naciones hace los mismo. Todas las naciones han descubierto que hay mucho por perder en términos de bienestar para su pueblo a través del encerramiento y del aislamiento económico y hay mucho por ganar cuando como ya lo habíamos hecho en las últimas décadas del siglo pasado y en las primeras décadas

de este siglo, un país mira al mundo no tanto con desconfianza sino como un ámbito en el cual se pueden encontrar oportunidades y trata de insertarse en ese mundo.

La apertura económica tiende precisamente a eso y los países que han progresado desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial hasta aquí y las naciones que están progresando ahora son las que han logrado implementar de manera más eficaz un proceso no de aislamiento con relación al mundo sino de apertura y de integración al mundo.

Por supuesto que hacerlo junto con los vecinos y poder conformar un espacio geográfico inmediato con mayor capacidad de negociación y acumulando más poder para esas negociaciones es una forma inteligente de integrarse al mundo, pero la dirección debe ser esa, abrirse al mundo y no encerrarnos sobre nosotros mismos.

En ésto también se ha progresado mucho y ciertamente la gran tarea que hemos comenzado a hacer pero que todavía tenemos que consolidar y que va a requerir muchos esfuerzos, es la de la reorganización económica interna. Se ha avanzado en la reforma del Estado pero no lo suficiente y no en todos los ámbitos del Estado. Se ha avanzado en materia de privatización de empresas públicas pero hay que hacer mucho más y mucho mejor que lo que se ha hecho hasta ahora, pero sin duda la dirección en la que estamos es la correcta. El Estado debe dejar de meterse en la producción de bienes y servicios y tiene que transferir la responsabilidad de producir bienes y servicios al sector privado, para lo cual tiene que promover el desarrollo de la mayor cantidad de mercados competitivos, transparentes, libres y cuando la naturaleza del bien o del servicio que haya que prestar a esta altura del desarrollo tecnológico no puede dar lugar a la organización de un mercado suficientemente competitivo, tiene que establecer un marco regulatorio pero lo más claro y simple posible legislado con normas de alta jerarquía a través de leyes del Congreso que señalen de qué forma se protegen los intereses del usuario, del consumidor y para que en ese contexto las empresas privadas puedan asumir la responsabilidad de la inversión, de la producción de los bienes y servicios, de su distribución y de su comercialización.

Toda esta reformulación del Estado y este replanteo de reglas de juego económico requiere de una labor conjunta del Congreso de la Nación y del Poder Ejecutivo porque no tendría sentido que replanteáramos las reglas de juego dictando circulares del Banco Central o resoluciones de los ministerios o las subsecretarías o decretos del Poder Ejecutivo.

En la mayor parte de los casos se necesitan normas de mayor jerarquía, leyes del Congreso que sean capaces de crear un marco suficientemente claro y estable para el desarrollo de todas estas actividades en manos del sector privado y también para que el Estado pueda abocarse con eficiencia y transparencia a la prestación de los servicios de los que siempre va a ser responsable.

En este sentido hay instituciones económicas sobre las que los profesionales en ciencias económicas tenemos responsabilidades especiales. Sin duda somos los profesionales en ciencias económicas -quienes estamos mejor preparados para ayudar a que la opinión pública en general y toda la dirigencia política en particular interprete y apoye la idea de rejerarquizar al Presupuesto como herramienta fundamental para el manejo de la economía en una democracia.

Nosotros esperamos este año presentar al Congreso de la Nación un Presupuesto relevante, es decir un Presupuesto donde los niveles de gastos, la composición del gasto, los niveles de recursos y la composición de los recursos, la magnitud del déficit y las formas de financiamiento del déficit surjan con total claridad y no sólo surjan con total claridad sino que se constituyan en restricciones que luego el Poder Ejecutivo, los que formamos parte del Poder Ejecutivo tengamos necesariamente que respetar y que luego el Congreso pueda controlar si se están respetando, porque sólo en la medida que discutamos en el Congreso un Presupuesto relevante y que lo hagamos en tiempo y forma, podrá la opinión pública recibir toda la información que necesita tener sobre las actividades del Estado sobre los niveles de gastos, sobre sus prioridades.

Así también legitimaremos más esa otra misión fundamental que el Estado tiene que es la de recaudar para que se disponga de los recursos necesarios para afrontar sus obligaciones. Y aquí en la re-

caudación y en la correcta aplicación de las normas impositivas concentraremos el máximo del esfuerzo. Yo visualizo un sector público que va a controlar muy pocas cosas, infinitamente menos cosas que las que pretendió controlar, por supuesto sin éxito, en el pasado, pero que sin duda va a concentrar un alto porcentaje de su capacidad de control en la correcta aplicación por el Estado y el respeto por parte de los contribuyentes de las obligaciones que emergen de las leyes impositivas, de las leyes aduaneras, de las leyes previsionales.

En ésto tenemos no solo una responsabilidad profesional, sino tam bien una responsabilidad social los profesionales en ciencias eco= nómicas. Debemos transmitir a nuestros asesorados que no somos los profesionales que enseñan a evadir las leyes, sino los profesionales que ayudan a que se cumplan las leyes. Esto no va a surgir como por arte de magia o por un cambio de actitud individual. A todos nos pasa que las malas reglas de juego y las malas prácticas del pasado en cierta medida nos han mal acostumbrado, nos han maleducado pero en la medida en que cada uno de nosotros juegue su rol como dirigente entonces podremos apuntalar el cambio de reglas de juego que induzcan estos cambios de comportamiento y realmente desde el Estado y desde fuera del Estado hagamos los máximos esfuerzos para cumplir con las obligaciones impositivas, aduaneras y previsionales.

Ya en este trimestre, en el segundo trimestre de 1991 vamos a cerrar el Presupuesto sin déficit. Por supuesto estoy contemplando para hacer esta afirmación que por el lado de los gastos sólo incluímos además de todos los gastos internos y el pago de los intereses sobre la deuda interna aquella parte de los intereses de la deuda externa efectivamente pagados, pero con esta inclusión por el lado de los gastos ya en este trimestre disponemos de los recursos genuinos para hacer frente al ciento por ciento de esos gastos.

Algunos analistas destacan que entre el 1° de abril y una semana atrás aumentó la proporción de Bonex en el activo del Banco Central en respaldo de la base monetaria. Interpretan eso como que seguimos teniendo déficit. Yo los invito a que cuando termine el trimestre hagan la misma comparación. Una vez que haya terminado

de ingresar el producido por la venta de las áreas centrales de YPF van a poder constatar que el nivel de respaldo y la composición del respaldo de la base monetaria en término de oro y divisas extranjeras será igual o mejor que al momento de ponerse en marcha el plan de convertibilidad. Esta será la mejor demostración de que en este trimestre no ha habido déficit, es decir que el ciento por ciento de lo que se erogó fue con recaudación o con realización de activos, pero no ha habido emisión monetaria que no sea para comprar oro o divisas que quedan ahí respaldando la base monetaria y además es conocido por todos que no ha habido colocación de deuda interna ni tampoco acumulación de nuevo endeudamiento externo en términos netos.

La colocación de deuda interna y externa que eventualmente prevemos para los próximos trimestres en ningún caso excederá la amortización previa que habremos hecho de deuda interna y de deuda externa, es decir que en un sentido de endeudamiento global éste no va a aumentar y como no va a poder aumentar tampoco la emisión monetaria salvo para acumular reservas que quedarán en el activo del Banco Central para respaldar esa emisión monetaria, no tendremos otra alternativa que trabajar con un Presupuesto perfectamente equilibrado. Y más aún, estamos planeando para los próximos nueve meses desde julio a marzo del año próximo una acumulación de reservas con superávit del propio Tesoro que nos permita prepararnos para una renegociación integral de la deuda externa.

Nosotros esperamos en algunas semanas haber terminado la negociación de un stand by con el Fondo Monetario Internacional que va a suponer compromisos para el segundo trimestre de este año, es decir el trimestre que estamos terminando, para el tercer trimestre de este año y para otros dos trimestres ulteriores hasta marzo del año próximo. Esperamos que luego de haber cumplido con las metas de los dos primeros trimestres, podamos negociar un programa de mediano plazo con el Fondo Monetario Internacional de los denominados "Programas de Facilidades Extendidas", que nos va a permitir disponer de un financiamiento adicional ya con características de mediano plazo de esa institución pero sobre todo nos va a permitir acceder a un apoyo especial que tiene reglamentado el Japón como parte de su programa de reciclaje de fondos hacia países afectados por problemas de endeudamiento externo.

Con lo que nosotros acumulemos como reservas financiadas con superavits del Tesoro más lo que obtengamos de asistencia financiera del Fondo Monetario y por supuesto los desenvolsos de préstamos que ya estamos negociando con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo que se sumarán a esos recursos más lo que esperamos conseguir del Japón estaremos disponiendo hacia el primer trimestre del año próximo de una masa crítica de recursos para poder sentarnos con la banca acreedora comercial y llevar adelante una renegociación integral de nuestra deuda.

Es necesario disponer de recursos porque la base de una renegociación que incluya mejoramiento en el perfil de la deuda, sea por quitas, sea por reducción de tasas de interés, sea por alargamiento de los plazos, parte del reemplazo de deuda vieja mal garantizada por títulos de deuda nueva mejor garantizados. Por eso necesitamos acumular una masa de recursos. Pero estamos en tren de hacerlo.

Y por qué es tan importante que terminemos la renegociación de la deuda externa? La experiencia de México, de Chile, de Venezuela, de Costa Rica nos lo señala. Una vez que uno termina de renegociar la deuda externa, amén de que puede hacer un presupuesto más seguro dado que conoce con exactitud cuánto debe considerar por el lado de las erogaciones, por el lado de los gastos para poder afrontar normalmente los compromisos, recupera el acceso a los mercados internacionales de capitales y ésto es muy importante para apuntalar el proceso de crecimiento.

La repatriación de nuestros propios capitales y la entrada de inversiones directas extranjeras así como la posibilidad de que nuestros empresarios accedan a financiamiento interno y externo para hacer la ingeniería financiera de los proyectos de inversión, se verá grandemente facilitada luego que terminemos de renegociar nuestra deuda externa.

Pero por supuesto para llegar a esa etapa tenemos que consolidar la estabilidad, pero la estabilidad es importante por muchas otras razones. Sin duda va a facilitar que podamos terminar con este problema tan grave, tan agudo y que plantea restricciones tan severas como es el hecho de ser un país que está con todas sus

obligaciones internas y externas incumplidas. Llegar a una consolidación y ponernos de nuevo en situación de poder cumplir lo que hayamos prometido a nuestros acreedores internos y externos y no dejar de cumplirlo en el futuro es muy importante.

Pero la estabilidad es imprescindible para mejorar el nivel de vida de nuestra población y para que podamos siquiera razonar sobre la situación de los acuciantes problemas sociales de nuestro país.

No podríamos ni siquiera pensar en la solución del problema de los jubilados si siguiéramos con una inflación del 10, 15, 20, 30,100 ó 200 por ciento mensual. Hoy día podemos pensar y razonar y discutir sobre el tema de los jubilados porque mínimamente hemos empezado a transitar un camino de estabilidad. Hoy se puede hablar de en cuánto va a aumentar la recaudación previsional, si hacemos ésto o aquello, si concentramos o no esfuerzos en obligar a que se paguen los aportes personales y patronales. También podemos razonar en términos de mayores incentivos para que se blanqueen aquellos trabajadores que hoy están trabajando en negro para las empresas.

Hoy podemos razonar también en términos de replantear las obligaciones del propio sistema previsional con mayor realismo y con mayor sentido de responsabilidad porque podemos por lo menos hacer las cuentas, podemos saber cuánto nos falta para cumplir con los compromisos que la sociedad ha asumido frente a los jubilados. Hoy podemos tener ideas más o menos claras de la magnitud de las sentencias en firme que han sido ya dadas por los jueces de la Nación y del orden de magnitud de las sentencias que pueden salir en pocos meses más y de todas las acreencias a las que tienen derecho los jubilados que todavía no han recurrido a un abogado y que no sería sensato que recurrir por la vía judicial para cobrar lo que la sociedad les debe.

Por eso tenemos que darle valor a la estabilidad. No podríamos hablar de mejoramiento de los ingresos reales de nuestra población si no estuviéramos comenzando a vivir en un clima de estabilidad. Cómo se puede hablar de reestructurar una empresa, de aumentar la eficiencia en una empresa, de volver a pensar en proyectos de inversión, de tratar de producir más y mejor, de tratar de vender más inteligentemente tanto en el mercado interno como en el exte-

rior si no podemos mínimamente hacer las cuentas de nuestra empresa. Y la estabilidad brinda por lo menos esa oportunidad. Por eso tenemos que defender a ultranza la estabilidad. Esta vez no podemos fallar, y por eso hemos hecho una apuesta fuerte. No es una apuesta irresponsable, es una apuesta fuerte pero responsable y hemos querido que esta apuesta estuviera respaldada por el Congreso de la Nación.

La Ley de Convertibilidad es una ley muy importante, pero no como dicen algunos porque fija por ley el tipo de cambio y hace que Manzano y Jaroslavsky sean los custodios del tipo de cambio. No. Manzano y Jaroslavsky y todos los legisladores así como los bloques de senadores y la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados son custodios de otra cosa mucho más importante que el nivel del tipo de cambio. Son custodios de que el Poder Ejecutivo cumpla con el compromiso de mantener en equilibrio las cuentas fiscales y plantear con sinceridad, con franqueza, aún cuando sea duro, que para gastar se necesita disponer del recurso. Y así lo estamos haciendo.

Además la Ley de Convertibilidad ha producido resultados que nunca se habían visto en el país. Hoy ya nadie presta atención a que por primera vez de todas las veces que se intentó estabilizar las tasas de interés cayeron tanto o más rápidamente que la tasa de inflación. En todos los anteriores intentos de estabilizar la economía fijando el tipo de cambio hubiera o no controles de precio la tasa de inflación caía rápidamente al principio pero se mantenía una tasa de interés para depósitos de 4, 5, 6 por ciento mensual con tipo de cambio fijo. Eso significaba que entraban capitales golondrinas sin asumir riesgos, porque los depósitos estaban y están garantizados y podían colocarse a ese 4 ó 5 por ciento y por supuesto a medida que pasaban los meses se iba devengando una ganancia en término de dólares muy importante.

Al mismo tiempo las empresas estaban pagando costos financieros mucho más elevados porque si la tasa pasiva era del 4 ó 5 por ciento, la tasa activa era del 8 ó 10 por ciento. Ese tipo de manejo financiero preanunciaba que en algún momento iba a haber una fuerte devaluación, y la devaluación venía luego que los más avispados y conformes ya con la ganancia que habían realiza-

do comenzaban a comprar divisas y a sacarlas del país. Y más tarde o más temprano el gobierno inexorablemente tenía que devaluar y por supuesto con la devaluación venía el sinceramiento de todos los precios y volvía a reinstalarse la inflación en la economía.

Por otro lado el gobierno se veía obligado a emitir una gran cantidad de dinero porque sus propios pasivos aumentaban al ritmo de esa tasa de interés del 4, 5 ó 6 por ciento mensual en dólares y por supuesto cuando el pasivo crece rápidamente llegará el momento en que uno no lo va a poder afrontar, máxime cuando es un pasivo pactado en plazos muy cortos.

Eso no ha ocurrido, no está ocurriendo y no va a ocurrir en esta oportunidad y el mérito de eso lo tiene el hecho de que este Plan esté respaldado por una ley del Congreso y por algo tan riguroso como es el régimen de convertibilidad de nuestra moneda.

Si no hubiésemos dispuesto además de la fijación del tipo de cambio la plena convertibilidad de la moneda con pasivos del Banco Central que tienen ciento por ciento de respaldo en oro y divisas la tasa pasiva no hubiera caído al uno por ciento mensual en el mes de abril, manteniéndose ahora en el 1,50 por ciento mensual.

Es cierto que las tasas activas en muchos casos todavía no han bajado lo suficiente, pero los empresarios tienen que ser muy cuidadosos y no tomar créditos que supongan tasas que excedan en más de un punto mensual a las que se están pagando por los depósitos y los que lleven un depósito a un banco y vean que les pagan mucho más que esta tasa, tienen que tener cuidado porque en una de esas pueden llegar a no recuperar el depósito, sobre todo si el banco les paga algún diferencial de intereses no contabilizada.

Hemos logrado algo que es muy importante para la sobrevivencia de un plan de estabilización y es que los términos en los que operan los mercados financieros se adapten a la realidad de la caída de la tasa de inflación. Por supuesto tenemos que conseguir que los comportamientos de los oferentes en los mercados sean consecuentes con la estabilidad. Esto no es fácil. Hay mucha gente que sube los precios por si acaso. Todavía no funciona bien la transparencia y la competencia en los mercados, pero les quiero transmitir

a través de ustedes a tantos empresarios que seguramente reciban vuestro asesoramiento: Esta vez no vamos a convalidar ni con devaluación ni con emisión monetaria ninguna política de precios o de salarios imprudente, es decir, ninguna política que desface los precios o los salarios respecto de lo que es razonable en términos de la actual relación entre el austral y el dólar.

En aquellos sectores y para aquellas activ-idades en que se produzcan los desfasajes haya caída violenta en el nivel de actividad y en la demanda, aún a costa de eso no echaremos por la borda lo que logremos en términos de estabilidad.

Por supuesto que las cosas pueden andar muy bien si los operadores económicos y en particular los que tienen que tomar decisiones de producción y oferta en los mercados advierten que esta vez no hay ventanitas abiertas para convalidar aumentos de precios y aumentos de salarios que sean irresponsables. Vamos a tener toda la firmeza, cueste lo que cueste en términos electorales, cueste lo que cueste en cualesquiera términos, para esta vez tener éxito en materia de estabilidad. Porque ya tenemos suficientes lecciones. Abandonar la meta de estabilidad no significa reactivar la economía , significa sumirla en una recesión y en un estancamiento aún mayor.

Cada vez que se ha escapado la inflación después de un intento de estabilidad lo único que se ha conseguido fue profundizar la recesión , aumentar el nivel de angustia, paralizar proyectos de inversión y por supuesto agregar una nueva frustración a todos los argentinos.

Si esta vez no somos suficientemente disciplinados no vamos a tener un rebrote inflacionario, vamos a tener una recesión. Yo creo que podemos evitarla, podemos mantener el actual clima de reactivación económica y este clima de reactivación económica una vez que terminemos de renegociar nuestra deuda y accedamos de nuevo al mercado internacional de capitales y realmente las tasas de interés comiencen a estar para nuestros inversores en el país a niveles no sólo satisfactorios para los que depositan sino también satisfactorios para los que demandan créditos, va a hacer posible un gran crecimiento de nuestra economía.

Argentina es el país, no solo de América Latina, yo diría del mundo, que por tener un nivel de ingreso real más alejado de su potencial, puede experimentar el crecimiento económico más espectacular que se haya visto en las últimas décadas.

Yo estoy seguro que cuando Argentina vuelva a ser un lugar en el que sea posible invertir, nosotros no vamos a crecer al ritmo del cuatro ó cinco por ciento anual, nosotros vamos a tener años del diez y del quince por ciento de crecimiento en términos reales. Eso es posible porque tenemos a nuestro capital humano absolutamente subutilizado. La inteligencia argentina, la capacidad creativa de los argentinos demostrada en tantos ámbitos a nivel individual ha producido muy malos resultados porque nuestras energías se han desgastado al actuar en un contexto de muy malas reglas de juego.

Reglas de juego que nos obligaban a ser a nivel individual aquello que no le convenía al conjunto. Obligaba a los empresarios no a estar planeando bien sus inversiones, bien su producción o su comercialización interna o externa, sino a hacer gestiones frente al Estado para que le diera tal o cual prebenda o para que no se la diera a un competidor y lo descolocara del mercado y ha hecho que los jóvenes más capaces para el cálculo económico hayan destinado el grueso de sus energías a manejar mesas de dinero u operaciones financieras pero nó de ingeniería financiera para llevar adelante proyectos de inversión, sino para ver cómo en definitiva el tenedor de activos líquidos se podía defender de esa vorágine degradante de todos los ahorros que es la inflación.

Y por qué teníamos inflación? Inflación teníamos simplemente porque queríamos gastar lo que no teníamos para gastar, tan simple como eso. Entonces nos enfrentamos a una realidad que es dura, pero que es la realidad que nos va a permitir salir adelante. La realidad de que el Presupuesto debe ser equilibrado.en una nación como en una familia, como en una empresa.

Eso nos obliga a introducir un mínimo esencial de racionalidad en todas nuestras decisiones. Es tan simple como eso, pero también tan complejo desde el punto de vista político.

Hay quienes tenemos un grado más alto de responsabilidad en transmitir a la opinión pública estas ideas simples pero que lamentablemente no han sido las ideas predominantes en nuestra sociedad. Ciertamente la máxima responsabilidad nos cabe a quienes pretendemos ser dirigentes políticos o económicos, pero también hay una responsabilidad profesional. Los profesionales en ciencias económicas tienen en este sentido que jugar un papel importante, por eso yo como un colega más de ustedes acepté hoy dar esta conferencia y he querido aprovechar la oportunidad para apelar también al sentido de responsabilidad de todos ustedes. Muchas gracias.

==========

Gracias señor Ministro. Como se acostumbra en estas reuniones mensuales, nuestro orador invitado responderá las preguntas que se le formulen.

DR. CAVALLO: He leído las preguntas que se me formulan que son como cincuenta y si tuviera que contestarlas una por una, porque realmente son muy interesantes todas ellas, nos tendríamos que quedar hasta la medianoche.

Voy a tratar de dar un conjunto de respuestas que espero cubran el mayor porcentaje posible de preguntas porque muchas de ellas son sobre los mismos temas aunque con distintas ópticas.

Veo que hay una serie de preguntas que tienen que ver sobre el tema de las deudas del Estado y de cómo las va a afrontar en el contexto de esta Ley de Consolidación de Pasivos que hemos enviado al Congreso por vía de la Cámara de Diputados de la Nación.

En primer lugar les quiero decir que el Estado va a cumplir normalmente con las deudas que tiene con proveedores y contratistas para los que existe una partida de Presupuesto específica en relación a la obra o en relación a la contratación de bienes o servicios no personales de que se trate. Lo único que está abarcado por la Ley de Consolidación de Pasivos es un conjunto de deudas del gobierno y por lo tanto de acreencias de los particulares de las empresas del sector privado que tienen las siguientes ca-

racterísticas. Son deudas litigiosas y el litigio quedó resuelto por vía de una sentencia firme del Poder Judicial o por vía de una transacción, siguiendo los procedimientos que existen par dirimir litigios y resolverlos por vía de transacciones.

También están abarcadas aquellas deudas del gobierno que en su momento fueron suspendidas en su pago por algún acto administrativo formal. Algún decreto, alguna ley y que por lo tanto desde entonces han dejado de ser cumplidas por el gobierno. Estas acreencias no sabemos con precisión a cuánto ascienden, pero hay una suma algebraica de demandas iniciadas contra el gobierno que supera los cien mil millones de dólares. No creemos que ésta sea una predicción de los juicios o de las sentencias que se van a dictar, pero ciertamente nos da una idea de la enorme magnitud de las acreencias que muchos reclaman.

Hay transacciones ya resueltas también por cifras millonarias en dólares. Están las acreencias de los jubilados que se estiman en 6.400 millones de dólares, no sólo la de los 18.000 jubilados que obtuvieron ya sentencias en firmes a su favor, sino también de los 55.000 jubilados que tienen expedientes judiciales ya iniciados y de los otros 3.300.000 jubilados que tendrían derecho a iniciar su reclamo y que no es sensato obligarlos a que recurran a esa vía incurriendo en gastos y en pérdidas de tiempo.

Después están los proveedores y contratistas a los que se les suspendió el pago y se les planteó que presentaran sus reclamos a determinadas fechas de los años anteriores.

Bueno, todo ésto conforma el conjunto de créditos alcanzados por la Ley de Consolidación de Pasivos. Esta ley establece, en realidad este proyecto de ley, será ley si la sancionan las Cámaras, establece que estas deudas quedan consolidadas luego que se ha operado una suerte de verificación sea por la sentencia en firme, sea por la transacción o por el acto administrativo que lleva al Poder Ejecutivo a reconocer esa deuda.

Cuando quedan consolidadas significa que en algún momento van a ser pagadas con más sus intereses dentro de los próximos dieciseis años. Todos los años el Presupuesto va a contemplar una partida para atender con pagos en australes a estas deudas y la ley esta-

blece un orden de prioridad, un sistema de privilegios muy claro, muy taxativo, que deberá respetarse para decidir qué deuda se paga este año, que deuda el año próximo y así sucesivamente hasta el final.

Los acreedores con estos créditos verificados van a poder suscribir por el monto total de su acreencia o por una parte de ella a su elección un título de consolidación de deuda a dieciseis años de plazo que va a devengar y capitalizar intereses durante los seis primeros años y luego va a ser amortizado en 120 cuotas iguales que incorporarán capital e intereses hasta el final.

Estos títulos tendrán distintos usos alternativos. El suscriptor original, es decir el que era acreedor del Estado y logró la verificación por alguno de los métodos de su crédito va a poder pagar deudas con causa anterior al 1° de abril con cualquiera de las entidades del sector público que entran dentro del régimen de consolidación de pasivos. En caso de que el titular original de la acreencia y por lo tanto el suscriptor original de este crédito tenga alguna deuda de causa anterior al 1° de abril va a poder pagarla y la entidad pública de las que están mencionadas en la Ley de Consolidación de Pasivos va a tener obligación de aceptarle el pago al valor nominal de ese título.

Este derecho no lo tendrán los tenedores de estos títulos que los obtengan a través del mercado secundario. Sólo los tendrá el suscriptor original.

Con respecto a los que adquieran estos títulos en los mercados secundarios, los podrán utilizar para comprar activos del Estado. En cada privatización o en cada venta de un inmueble o de un activo del Estado va a haber un porcentaje del precio que se va poder pagar con estos títulos de la deuda interna, otro porcentaje que se va a poder pagar con títulos de la deuda externa y otro porcentaje que deberá pagarse al contado.

Es decirque a través de este proceso de consolidación de pasivos los acreedores internos de la Argentina van a tener los mismos derechos que hoy tienen los acreedores externos a utilizar los títulos representativos de sus acreencias para pagar parte del precio de la privatización de empresas públicas o de venta de in-

muebles u otros activos que haga el Estado.

En el caso de los títulos que reciban los jubilados, además de estos dos usos que acabo de describir tendrán un tercer uso. Por supuesto los títulos de los jubilados van a tener un color especial que los va a distinguir de los otros, serán idénticos en todos los rasgos excepto en que podrán ser utilizados por los adquirentes en los mercados secundarios para pagar deudas en las cajas de jubilaciones que hayan sido vencidas antes del 1° de abril. Esto quiere decir que una empresa que se presente espontáneamente y que tenga una deuda que debió haber pagado antes del 1° de abril por aportes previsionales, va a poder afrontarla con estos títulos. Pero sólo con los títulos de los jubilados, con lo que es de esperar que el valor en el mercado secundario del título de los jubilados sea mayor al del resto de los títulos.

Es de esperar también que los títulos que acrediten la deuda interna del gobierno tendrán valores iguales o superiores a los de los (Gra) a los de la deuda externa, porque en términos de plazo y tasa de interés son más o menos parecidos, casi idénticos pero trataremos que según cuál sea la proporción que exista de títulos de la deuda externa y títulos de la deuda interna sean las proporciones en las que aceptaremos en las sucesivas privatizaciones pago de parte del precio en uno y otro título. Por lo tanto es de esperar que los acreedores internos tengan por lo menos un valor en el mercado secundario igual o superior que el que tienen los acreedores externos.

Hoy día un acreedor interno que ha sido alcanzado por alguna de las normas que suspendió el pago o que tiene una sentencia en firme o que tiene una transacción a su favor, en realidad no tiene cómo realizar esa acreencia, no hay un mercado secundario y por lo tanto en la práctica esa acreencia vale muy poco, virtualmente vale cero. Con este mecanismo de la consolidación de pasivos por lo menos estamos poniendo a los titulares de créditos contra el Estado en la misma situación que a los titulares de (Gra), es decir de títulos de la deuda externa.

No podíamos zafar de una solución de esta naturaleza porque no habría forma para el Estado de atender normalmente el pago de to-

das estas deudas internas y si no vamos a un régimen como el que establece claramente esta ley de Consolidación de Pasivos la corrupción y la arbitrariedad se van a ir multiplicando porque va a quedar al arbitrio del funcionario de turno decidir que sentencia paga o que transacción paga antes o paga después o que acreencia a la que tiene derecho alguien del sector privado es atendida y cuál queda sin atender.

Amén de que por supuesto la gente una véz que termine la vigencia de la Ley de Emergencia Económica recurriría a la justicia para que se ejecuten las sentencias y caerían embargos sobre las cuentas del Tesoro Nacional y sobre las Cajas de Jubilaciones que paralizaría el funcionamiento de todo el sector público, porque la suma de los embargos excedería largamente los saldos de todas esas cuentas. Por lo tanto no hay otra alternativa que nosotros hayamos visualizado. No tendría sentido gestionar una prórroga de la Ley de Emergencia Económica y seguir pateando el problema hacia adelante para que caiga en las manos de alguien que tenga la responsabilidad de gobernar el país en el futuro, creemos que esta es una forma transparente que además abreva en la práctica de los problemas similares que enfrenta el sector privado, es decir es una suerte de convocatoria de acreedores con un procedimiento claro establecido por la ley y que beneficia a los acreedores porque les da un método ordenado para conseguir la máxima proporción que la economía argentina pueda satisfacer de sus acreencias.

Si hacemos una atención ordenada, si somos eficientes en el proceso de privatización de empresas públicas, si realizamos activos del Estado pensando en hacer frente a nuestros compromisos, si por el otro lado ordenamos nuestras finanzas públicas y generamos suficiente recaudación y por lo tanto podemos asignar anualmente una partida relevante para atender estas obligaciones, finalmente los acreedores internos y externos de la Argentina recibirán la máxima proporción que siendo realistas una economía como la de nuestro país puede brindar.

Dentro de estas acreencias caen las de los profesionales en ciencias económicas por honorarios que tienen que ver con peritajes y otras participaciones. Yo lamento que el orden de prioridad en el que aparecen no sea el primero, antes están los jubilados.

Entran en segundo orden como las deudas alimentarias y tienen una limitación, son hasta un monto por acreedor. Pero interprétenlo como una contribución que la sociedad argentina les pide a los profesionales de ciencias económicas como se las pide a los abogados, como se lo pide a todos los profesionales para poder introducir mínimos criterios de equidad dado que hay millones de acreedores, muchos de los cuales tienen necesidades incluso más apremiantes, más urgentes que las nuestras. Por ejemplo los jubilados, que si no cobran pronto lisa y llanamente no cobrarán más porque tienen un horizonte de vida ciertamente limitado por la edad.

Hemos tratado de hacer ésto con las mayores consideraciones de eficiencia, equidad y realismo. Esto se puede perfeccionar a través de la discusión en el Congreso. Si ustedes tienen algunas ideas que crean que pueden mejorar este proyecto de ley estoy seguro que van a ser muy bien recepcionadas por diputados y senadores y yo estoy seguro que finalmente va a salir una buena ley de Consolidación de Pasivos.

Otro tema que veo que está presente en muchas preguntas es el que tiene que ver con el proceso de privatización de empresas públicas. Me preguntan si cuando privaticemos el gas o la electricidad va a ocurrir como con los teléfonos, si vamos a tener que pagar precios de la electricidad o del gas demasiados elevados como para que queden totalmente descolocadas nuestras empresas productivas frente a sus competidoras de otros países.

La respuesta es NO. La privatización de gas y de electricidad lo mismo que la de petróleo se hará en un marco de una regulación predeterminada que va a establecer claramente la relación entre el usuario o consumidor y el prestador de los servicios o productor de los bienes de que se trate y los niveles de tarifas, la metodología para la fijación de las tarifas que van a prestar mucha atención a la necesidad de no descolocarnos frente a la competencia externa va a estar preestablecida.

No es nuestra intención maximizar el ingreso al contado por venta de las acciones de las empresas sino asegurar que las empresas vayan a manos que sean capaces de conducirlas eficientemente, que nos paguen el máximo precio que a través de la compulsa competiti-

va va a surgir de la licitación pública pero con niveles de tarifas o con costos de distribución o con costos de transportes que estarán claramente predeterminados. Si no están predeterminados los niveles surgirán de la propia compulsa competitiva de tal forma que el interés del usuario y del consumidor sea el interés primordial que se proteja a partír del proceso de privatización de empresas públicas.

Nosotros creemos que haciendo las cosas bien aún con niveles de precios y de tarifas razonables que permitan la competitividad externa de nuestro país será posible obtener un valor presente neto de las acciones que vendamos de esas empresas o de los derechos due cobremos por las concesiones o por las asociaciones que sea relevante, que permita incorporar recursos al Estado.

Esta respuesta sobre el tema de las privatizaciones me lleva a responder otra pregunta muy interesante que me ha sido planteada. Dice: "Cuando se termine el proceso de privatización y se hayan utilizado todos los recursos para financiar déficits, cómo se seguirán financiando los déficits remanentes?".

Todo nuestro plan está hecho sobre la base de que la utilización que se haga de la realización de activos del Estado sea para financiar la reestructuración de las propias empresas y prepararlas para su futura venta o para mejorar la infraestructura del país o para cancelar pasivos, no para financiar déficits corrientes.

Nosotros esperamos que cuando termine el proceso de privatización el país tenga menor deuda interna y externa, el país en todo caso esté mejor capitalizado en lo que hace a la infraestructura económica y social indispensable y el país tenga equilibrio presupuestario como para poder asegurar la estabilidad y con estabilidad el crecimiento económico.

O sea que no vemos al proceso de privatización como una forma de obtener recursos para financiar déficits corrientes. Sí lo vemos como una forma de sustraer al gobierno de la responsabilidad de tener que financiar déficits de empresas o programas de inversión de empresas que puede estar a cargo del sector privado y que en la medida en que estén a cargo del sector privado va a dejar ma-

yor cantidad de recursos de recaudación impositiva, previsional o aduanera disponible para atender lo que es la misión fundamental del Estado.

Y finalmente hay un tercer conjunto de preguntas que se refieren a lo que atribuyen mi idea en materia de ir al sistema de renta mundial y hay preguntas sobre legislación comparada, incluso hay una que sugiere que Tacchi no está de acuerdo con esta idea pero porque yo lo obligué la puso en el proyecto de ley.

No es así. No creo que sea así. Yo creo que ir hacia un sistema de renta mundial es un imperativo de un país que se integra al mundo. Aún cuando hoy pensemos que la administración tributaria no está suficientemente preparada todavía para gravar los ingresos y los activos sobre la base de la renta mundial, no podemos sustraernos a tener una legislación que nos permita avanzar en esa dirección. La integración que se está dando en el mundo es integración financiera, es integración económica, es integración comercial yes también integración fiscal y es integración en la lucha contra flagelos como el narcotráfico y el lavado de narcodólares.

En este sentido se está progresando mucho. Hay acuerdos que se hacen a nivel bilateral y luego terminan siendo acuerdos multilaterales que establecen reglas simples de cooperación y de intercambio de información entre los países.

Nosotros tenemos que tener una legislación interna que nos permita participar de ese proceso de integración y también del proceso de integración fiscal. Además aún cuando hoy sea difícil perseguir el ingreso que un argentino tiene en el exterior o aún cuando hoy sea difícil gravar un activo que algún argentino tenga invertido en el exterior, no podemos a través de la legislación crear la ventaja que significa que con sólo sacar un activo del país y mantenerlo más de seis meses en el exterior por el sólo hecho de estar el activo en el exterior obtiene exención o desgravación impositiva y deja de estar obligado a pagar el impuesto no porque sea evasor sino porque la ley se lo permite.

Cómo podríamos pensar en un sistema que crea alicientes para la

repatriación de capitales si el sólo hecho de que el capital está invertido en el exterior le significa una ventaja impositiva porque está protegido, exento del alcance de la ley argentina. No por ineficacia sino porque la propia ley lo exime.

Por lo tanto es um imperativo que quién construye una casa en Punta del Este esté igualmente obligado a pagar el impuesto a los activos que quién la construye en Mar del Plata.

Ahora que después podamos cobrarla sobre la casa que tiene en Punta del Este quizás requerirá un poco de tiempo, mejores convenios de reciprocidad y de información fiscal, pero en esa dirección tenemos que ir.

Por otro lado, nosotros no somos utopistas, somos realistas. El régimen de repatriación de capitales no pretende que quién tiene capitales en el exterior venga a partir del 1° de julio si es que la norma está sancionada o a partir del día en que entre en vigencia la Ley y nos diga: señores, acá tiene, le doy la lista de todos los bienes que yo tengo en el exterior y a partir de ahora la voy a incorporar a mi declaración de impuesto a los activos si soy sujeto empresa.

No pensamos eso, pensamos que por lo menos quién esté planeando repatriar en algún momento de los próximos cuatro años su capital en forma anónima a través de un depósito numerado sin necesidad de identificarse ni de identificar toda la lista de bienes que tiene en el exterior, comience a pagar el 0,166 si es solo contribuyente del impuesto a los activos y el 0,32 si además es contribuyente del impuesto a las ganancias sobre el monto del activo que tiene en el exterior. El lo paga y está comprando una suerte de seguro contra el posible riesgo de que en algún momento la autoridad tributaria de la Argentina lo descubra y constate que desde la vigencia de esta ley que grava a las ganancias y a los activos sobre la base de la renta mundial lo pudiera castigar.

Pero además de comprar esta especie de seguro pagando ésto sin necesidad de identificarse, va a poder acceder al derecho a cuando traiga efectivamente ese capital, con pagar solamente un uno por ciento si lo hace el primer año, un 1,5 por ciento si lo ha-

ce a lo largo del segundo año, un dos si lo hace a lo largo del tercero o un tres si lo hace a lo largo del cuarto, pueda además de haber dejado regularizada la situación desde que entró en vigencia esta ley hasta el momento de la repatriación pagando esa pequeña tasa sustraerse al problema que pueda significar el que le detecten por años no prescriptos una evasión que dio lugar a ese monto que tuvo en el exterior.

Es cierto que ésto plantea una situación de inequidad con respecto a quién puede haber reinvertido en el país los fondos evadidos, pero ustedes saben que lamentablemente resolver problemas de evasión hacia atrás con estrictos criterios de equidad es imposible. Por lo tanto lo hemos hecho con criterios de realismo y por otro lado tomando precauciones para no dejar abierto en los próximos cuatro años un vehículo que permita evadir ahora y luego incorporar al patrimonio a través de una suerte de blanqueo el producido de esa evasión.

Nosotros vamos a establecer métodos de verificación, incluso de que los capitales hayan estado en el exterior si es que acceden a esta regularización que evite que haya un sistema de blanqueo permanente de evasiones impositivas que se hagan a partir de la última presentación espontánea.

Hay muchísimas otras preguntas, pero yo creo que ya se ha hecho bastante tarde. Además como tengo jornadas muy largas yo mantengo la costumbre provinciana de ir a descansar un ratito antes de iniciar la tarde, así que si ustedes me permiten termino aquí y de paso tampoco tomo demasiado del tiempo de ustedes. Muchas gracias.

==========

SGL

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Disertación del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en el programa "Tiempo Nuevo" conducido por Bernardo Neustadt y transmitido por TELEFE. Buenos Aires, junio 11 de 1991.

==========

Antes de la disertación del señor ministro de Economía, el Presidente de la Nación hace una alocución sobre las privatizaciones. (N de la R).

Dr. CAVALLO: Realmente estamos trabajando a todo ritmo en el proceso de privatizaciones. Lo que ocurre es que hay etapas en las que se pueden producir titulares en los diarios y hay otras etapas en las que hay que preparar, por ejemplo, los marcos regulatorios o terminar con la negociación de los contratos, pero se está trabajando a ritmo febril y como dijo el Presidente Menem a fines del año próximo un alto porcentaje de todas las actividades empresarias que actualmente están en manos del Estado van a estar ya en manos totalmente privadas.

Neustadt: Ministro Cavallo, usted sabe que yo prefiero verlo riendo que llorando?
Le he visto manejar unas cifras..... está contento porque viene una recaudación.... o no?

R.- Este es un dato semanal. Las semanas a veces pueden venir con muy buena recaudación, después otra semana puede atenuarse, pero en particular esta primera semana de junio es un resultado muy bueno. Tenemos 19.9; es decir casi 20 por ciento arriba de lo que habíamos programado.

Esta es una planilla que ahora va a comenzar a salir para distribución masiva cada siete días y donde están todos los impuestos que recauda la DGI, la Dirección de Recaudación Previsional y la Administración Nacional de Aduanas.

P.- Ministro, usted sabe que hay una frase que dice: "Dígame señorita, usted es virgen?" y ella dice "un poquito".
Júreme que no hay ni un poquito de emisión.

R.- Hay un tipo de emisión que es compatible con la Ley de Convertibilidad. Nosotros emitimos para comprar oro y divisas que van quedando como respaldo de esa emisión, esa es compatible con la Ley de Convertibilidad. Es diríamos la emisión que necesita el sistema para funcionar.

Transitoriamente, para los pagos al exterior usamos las reser-

vas que tenemos ahí pero lo hacemos en la medida en que están previstos ingresos por vía de las privatizaciones o de los desen volsos de préstamos que ya nos han acordado para reemplazarlas en un plazo breve.

Por ejemplo si uno toma desde el 1° de abril hasta la semana pasada va a encontrar que la cantidad de Bonex que están respaldando la base monetaria aumentó en unos 300 millones de dólares, pero ya esta semana entraron el producido de dos áreas centrales de YPF, otra va a entrar la próxima semana y esperamos que todo entrará en el mes de junio con lo que cuando comparemos 1° de abril a 30 de junio tendremos respaldada en un ciento por ciento en oro y divisas la base monetaria, es decir que no habrá habido nada de emisión para financiar déficit o para otros usos.

P.- Que va a pasar con los bancos de provincias, sobre todo, ya que el Presidente no nos ve esta noche, con el banco de la Rioja.

R.- Bueno, la decisión que hemos adoptado con el Banco de la Rioja la sugirió el propio Presidente de la Nación cuando hace unos días yo le expliqué lo que estaba pasando en la sucursal Buenos Aires del banco. El me dijo "Hay que intervenirlo". El Banco Central no lo puede intervenir, tendrá que ser una decisión que tome el Gobernador pero lo que sí hemos hecho es sacarlo de Cámara que significa que no puede seguir girando en descubierto en el Banco Central y vamos a exigir que cierre la sucursal Buenos Aires como mínimo y ésto entre paréntesis es algo que se lo vamos a exigir a todos los bancos de provincia en la medida que continúen con la práctica que en muchas oportunidades hicieron de pagar muy altas tasas de interés aquí para captar depósitos en Buenos Aires que luego iban a financiar los déficits provinciales o a hacer muy malos negocios que ocasionaban pérdidas a los bancos provinciales.

Así que en ésto vamos a ser muy estrictos. No habrá ningún problema con el banco provincial que cumpla enteramente con las normas, pero sea de la provincia que fuere y sea el partido político que fuere el que esté al frente de esa provincia vamos a hacer cumplir las normas del Banco Central.

P.- Tres preguntas en una, puntuales. Convenció a los diputados sobre el aguinaldo, sobre las jubilaciones de privilegio, conven-

ció a los diputados y a los senadores, por supuesto, sobre lo que va a pasar con las jubilaciones naturales?

R.- En el tema de aguinaldo hoy tomé conocimiento de que la Comisión por ocho votos contra siete decidió patrocinar el proyecto que viene con media sanción del Senado. Adelina me decía recién que hay algún problema para que la UCEDE nos apoye con su voto en el recinto. Yo espero que reflexione y nos apoyen porque ésto es bueno para todos, porque el aguinaldo en lugar de ser dos pagos concentrados en dos momentos del tiempo con lo que se provoca stress financiero y también se corre el riesgo de inducir aumentos de precios en algunos mercados, va a quedar distribuido a lo largo del año y le va a quitar estacionalidad al funcionamiento de la economía.

Y no significa ningún intervencionismo sobre el sector privado lo que estamos haciendo. Yo espero que los partidos provinciales y la UCEDE acompañen al bloque Justicialista. Hoy los ocho votos con que se endosó el proyecto del Ejecutivo fueron ocho votos de dirigentes gremiales a favor de esta modificación del aguinaldo. Y es porque ellos entienden que la estabilidad y evitar que haya turbulencias como las que se derivan cuando todas las empresas o el estado se vuelcan a buscar fondos en el mercado financiero para financiar esos pagos y por otro lado se pueden volcar en otros mercados en momentos en que todavía no hay fluído abastecimiento y hacer subir los precios, merece un tipo de modificación como la que propone el Poder Ejecutivo.

Con respecto a las jubilaciones de privilegio yo creo que tanto diputados como senadores van a votar su derogación porque tenemos ya un régimen general que es muy ambicioso. La 18037 lo mismo que la Ley 18038 obligan a pagar entre el 70 y el 82 por ciento del haber en actividad, además exigen quince años de aporte que no son muchos, la gente se retira a los 65 años.

Los regímenes de privilegio dan porcentajes mayores al 82 por ciento, permiten retirarse con menos de 65 años de edad, exige un menor número de años de aporte.

Es decir, si no podemos cumplir con la ley general como todavía mantener vigente leyes mucho más ambiciosas que distraen

recursos que deben estar disponibles para cumplir con la ley en general, así que yo creo que los diputados y senadores van a apoyar la derogación, hacia adelante por supuesto, porque no se pueden afectar derechos adquiridos hacia atrás.

Pero yo espero que muchos de los que gozan de jubilaciones de privilegio y que tienen recursos las donen para que las cajas de jubilaciones puedan utilizar esos recursos para el resto de los jubilados.

P.- La última. Qué pasa con los jubilados? Mantiene usted su posición?

R.- Nosotros estamos haciendo todo lo posible para aumentar la recaudación, porque sería irresponsable de nuestra parte e iría en perjuicio de los mismos jubilados porque estaríamos alentando la inflación, si alegremente dijéramos: Le vamos a pagar quinientos mil, ochocientos mil o un millón o dos millones.

P.- Aunque sea a un minuto de la elección.

R.- Aunque estemos a un minuto de la elección no podemos incurrir en ese tipo de demagogia que sería perjudicial para todos.

Nosotros estamos trabajando para disponer de recursos. Cuando dispongamos de recursos vamos a afrontar los pagos que serán los más altos posibles. Pero yo quiero ser muy claro. Cuando dijimos que con el sueldo de julio vamos a pagar un aumento de 300 mil australes, fuimos muy claro. Si salen aprobadas las leyes del Congreso que nos permiten consolidar los pasivos y evitar los embargos por ejecución de sentencias sobre las Cajas de Jubilaciones y si sale la ley que permite dejar en las Cajas de Jubilaciones un aporte que actualmente va a FONAVI para reemplazarlo con el impuesto a los combustibles que sí iría a FONAVI y si se destina el 10 por ciento de la recaudación del IVA para las cajas de jubilaciones.

Porque sino ni siquiera vamos a tener los recursos para pagar esos 300.000 australes.

P.- Está claro. El Congreso tiene que producir su bien también. Escuchó el cuento de Adelina de cómo se pagan los topes de indemnización a los que se van de las empresas del estado? Quinientos cuarenta millones de dólares!

R.- Ese es el costo que tendría el retiro de 18.000 personas de YPF pagando las indemnizaciones conforme las leyes en vigencia. En este momento hay un proyecto de tope indemnizatorio...

P.- Se lo van a votar?..

R.- Bueno, yo espero que sí, está siendo analizado en las comisiones, nosotros presentamos el proyecto. Pero aún cuando resulte cara la indemnización en la medida en que reestructuremos bien las empresas del estado y que de esa forma podamos privatizarlas, yo creo que es conveniente para el país.

Hay que tener presente que tampoco se puede hacer que quién estuvo trabajando en una empresa soporte individualmente ese costo social que significa el despido.

P.- Señor ministro, muchas gracias por su atención.

SGL

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia brindada por el ministro de Economía Dr. Domingo Felipe Cavallo en el Banco de la Nación Argentina, en ocasión de la apertura del ciclo de conferencias a realizarse con motivo de celebrarse los cien años de la creación de esta institución.
Buenos Aires, junio 17 de 1991.

==========

Tema: "El sistema financiero argentino en una economía estable".

Señoras, señores. En este año por demás significativo para el Banco de la Nación Argentina dado que el próximo 26 de octubre cumple sus primeros cien años de creación y para conmemorar un siglo de historia en el marco de la vida institucional, la Fundación Banco Nación rinde homenaje a este acontecimiento llevando a cabo múltiples eventos de gran magnitud.

Hoy daremos comienzo al ciclo de conferencias sobre política económica. Inaugurará este ciclo el señor ministro de Economía de la Nación Dr. Domingo Cavallo, quien nos dirigirá la palabra refiriendose al tema: "El sistema financiero en una economía estabilizada".

DOCTOR DOMINGO FELIPE CAVALLO: Como lo acaba de mencionar el Dr. Imposti esta circunstancia que estamos viviendo tiene muchas similitudes con la que se dio un siglo atrás, cuando precisamente el entonces Presidente Dr. Carlos Pellegrini creó esta institución.

Se salía entonces y se está saliendo ahora de una muy severa crisis fiscal y de endeudamiento interno y externo y de pérdida del crédito interno y externo y asistimos a la necesidad a través de una disciplina rigurosa de recreación de ese crédito.

Por supuesto el objetivo central es recuperar la capacidad de crecimiento, lo que significa recuperar la capacidad de inversión en el país, pero para llegar a ello se necesita consolidar un clima de reactivación económica que sólo puede darse en un contexto de estabilidad.

Si hoy resignáramos en lo inmediato el objetivo de la estabilidad estaríamos abortando el proceso de reactivación y haciendo casi imposible llegar a la etapa del crecimiento económico, por eso no hay otra alternativa que avanzar hacia la consolidación de la estabilidad que hemos comenzado a conquistar a partir del lanzamiento del Plan de Convertibilidad del Austral.

La estabilidad se va a consolidar en la medida en que seamos capaces de mantener en equilibrio el presupuesto público en un sentido amplio. Esto significará que no sea el sector público el que demande crédito interno o que absorba los recursos financieros generados en el ahorro interno ni que sea el sector público el que deba

recurrir a la búsqueda de nuevo crédito externo, sino que fundamentalmente todo el ahorro que los argentinos seamos capaces de acumular en los próximos años y toda la riqueza financiera que todo ese ahorro vaya generando, lo mismo que el crédito que seamos capaces de volver a conseguir en el exterior esté disponible para financiar a través de decisiones del sector privado un más alto nivel de actividad económica al principio y un proceso sostenido de inversión después.

Estamos trabajando para que esta disciplina fiscal sea rigurosa y por supuesto será mucho más fácil si logramos mantener el clima de reactivación económica que permita aumentar la recaudación impositiva y entonces no plantea exigencias tan extremas en materia de reducción del gasto que, cuando un país ha reducido tanto a través de la baja de la inversión o a través de la reducción de las compras de bienes y servicios no personales seguir reduciéndolo más significa afectar fundamentalmente a programas sociales como los que se deben atender a través del sistema de seguridad social o a través del sistema de salud, o de educación o de seguridad.

Por eso es tan importante que no sólo consigamos la estabilidad duradera a través de la disciplina fiscal sino que logremos persuadir a oferentes y demandantes en los mercados que contribuyan cada uno a través de sus decisiones individuales a evitar estos aumentos de precios que todavía se dan por factores estacionales o simplemente por el acostumbramiento a resolver las situaciones individuales que puedan darse en cada negocio, en cada empresa, recurriendo al aumento de los precios por toda la experiencia que los agentes económicos han acumulado a lo largo de tantos años de inflación.

Sabemos que ésta es una tarea que compromete al equipo económico, al gobierno y también a los agentes económicos de manera continuada y prácticamente todos los días pero no vamos a cejar en nuestro esfuerzo.

A esta altura de la implementación del plan de estabilización nuestra apreciación es que las cosas marchan bastante bien en prácticamente todos los frentes relevantes. Sin duda marchan bastante bien en el plano de la recaudación impositiva, aduanera y previsional. Hoy se divulgan las cifras correspondientes a la segunda semana o acumulado hasta la segunda semana de junio y estamos exactamente

dentro de las metas que nos habíamos propuesto. Tenemos bajo control estricto a los gastos públicos, no es fácil reducirlos pero sí estamos logrando mantenerlos dentro de los niveles que nos habíamos propuesto.

Tenemos algunas dificultades que antes no habíamos previsto en algunas empresas públicas pero a su vez hay avances importantes en otras empresas públicas y sobre todo estamos dándole un gran impulso a la privatización y a la realización de activos improductivos del Estado, lo que nos genera recursos adicionales así que en términos generales la marcha del programa fiscal es satisfactoria, está dentro de lo que habíamos previsto.

El comportamiento de los precios quizás se aleja un poco de lo que hubiéramos deseado, sabíamos que por ejemplo la carne iba a aumentar, ese aumento se anticipó pero era casi inexorable porque el precio de la carne estaba, comparado con los niveles históricos, y comparado incluso con el precio en algunos países vecinos por debajo del nivel sostenible en el mediano y largo plazo y hay otros bienes de precios flexibles lo mismo que algunos servicios que están aumentando más de lo que sería deseable, pero el grueso de los bienes producidos a escala industrial y muchos de los servicios han mantenido un buen nivel de estabilidad. No sólo durante abril, mayo y lo que va de junio sino en muchos casos viniendo desde el propio mes de marzo, como se refleja en la evolución de los índices de precios mayoristas.

El comercio exterior está comenzando a funcionar más fluidamente en una verdadera avenida de doble mano, no sólo de exportaciones como era antes sino también de importaciones, lo cual es importante para mantener un fluído abastecimiento de los mercados internos, así que en lo que podríamos denominar el frente del comercio interno, externo y del comportamiento de los precios no estamos muy alejados de lo que esperábamos para estos primeros meses del Plan de Convertibilidad.

Pero donde las cosas han marchado mejor de lo previsto es en términos de los comportamientos de los mercados financieros. Esta es la primera vez que un plan de estabilización que fija el tipo de cambio logra que la tasa de interés pasiva al menos, baje tanto

o incluso más que la propia inflación. Esto significa que no se está dando aquel fenómeno perverso que se dió en casi todos los planes de estabilización anteriores de la entrada de capitales golondrinas atraídos por la ganancia fácil a través de un depósito a una tasa de interés en términos de dólares que rendía tres, cuatro o cinco puntos mensuales pero que iba dejando acumulado un problema de endeudamiento interno tanto del gobierno como del sector privado que luego de algunos meses de operación del plan de estabilización prácticamente obligaba al gobierno a producir una fuerte devaluación.

Fuerte devaluación que iba siendo anticipada por los mismos agentes económicos que en la etapa inicial del plan traían los capitales golondrinas y que provocaban en la práctica a partir del momento en que tomaban la decisión de realizar su ganancia e irse antes de que se produjera la nueva devaluación.

Este fenómeno perverso que fue la razón por la cual la mayor parte de los planes de estabilización anteriores fracasaron no se está dando en esta oportunidad. Y no se está dando precisamente porque recurrimos al esquema de la convertibilidad y del pleno respaldo de la base monetaria con oro y divisas de libre disponibilidad y también el estricto compromiso de disciplina fiscal que este esquema de convertibilidad supone.

También creemos que ha ayudado mucho el hecho de que esta vez la fijación del tipo de cambio y el compromiso que significa el esquema de convertibilidad haya sido decidido por una ley del Congreso de la Nación y no por una circular del Banco Central o por un decreto del Poder Ejecutivo. Este hecho de avanzar hacia el establecimiento de reglas de juego fijadas por leyes del Congreso luego de una discusión transparente en el ámbito de las dos Cámaras Legislativas, es sumamente importante y fue en este caso una de las causas de que lográramos este buen comportamiento de los mercados financieros.

Por supuesto todavía hay que lograr que de manera generalizada las tasas de interés activas caigan a niveles compatibles con la estabilidad y ésto requiere que las entidades financieras puedan reorganizarse y puedan adaptar sus estructuras y sus formas de opera-

///

ción y de funcionamiento al clima de estabilidad para operar con márgenes financieros que no van a poder superar el medio punto mensual y que tendrán incluso que tender a ser más bajas que el medio punto mensual.

Este es el gran desafío que tiene el sistema financiero por delante. Va a tener que trabajar intensamente en la reducción de costos del propio sistema financiero, el gobierno va a tener que ayudar eliminando una serie de sobrecostos que tienen que ver con el sistema impositivo que crea muchas distorsiones en el funcionamiento del sistema y en ese sentido hemos enviado ya un proyecto de reforma de las leyes impositivas que nos permitirán eliminar estos impuestos que crean distorsiones.

Pero sin duda cada una de las entidades financieras del sector público y del sector privado van a tener que hacer grandes esfuerzos de adaptación a este clima de estabilidad trabajando sobre sus costos, sobre cada uno de los componentes del costo.

Por otro lado, las entidades financieras van a tener que pensar fundamentalmente en su clientela privada. Va a haber muy pocas oportunidades, yo diría nulas oportunidades para lucrar a través de una intermediación financiera que sirva para financiar el déficit del Estado o de sus empresas públicas. Si siguieran habiendo muchas oportunidades de esa naturaleza eso significaría que el plan puede entrar a fracasar a partir de algunos meses. Nosotros vamos a ser muy cuidadosos en reducir al mínimo el requerimiento de endeudamiento por parte del sector público, tanto nacional como de las provincias, por lo que las entidades financieras tienen que reorientarse definitivamente hacia el financiamiento de la operación y de la inversión del sector privado o a pensar en esquemas de seguros de retiros, operatoria del mercado de capitales, ingeniería financiera para viabilizar proyectos nuevos de inversión, estudios de asesoramientos tanto a empresas públicas que estén en proceso de privatización como a candidatos a presentarse como oferentes en las licitaciones de empresas públicas para privatización.

Es decir, éste es el nuevo ámbito en el que tienen que buscar hacer negocios las entidades financieras, tanto las públicas como las entidades privadas.

Yo creo que los bancos van a tener que pensar mucho más en las empresas y van a tener que trabajar mucho más cerca de cada una de las empresas. Identificar a las empresas que tienen buen capital humano, que tienen empresarios y ejecutivos capaces y dedicados a su empresa, aún cuando puedan tener problemas acumulados a lo largo de tantos años de inestabilidad, de estancamiento, de retroceso económico, pero hay que identificar a las empresas con capital humano, con empresarios honestos y jugados a su propio futuro y al futuro de sus empresas fundamentalmente para ayudarles a superar sus dificultades financieras, a hacerlas más solventes para que sean clientes más seguros de los bancos.

Esta es una actitud que los bancos van a tener que adoptar. Yo predigo que el banco que siga con la mentalidad del que va como ave de rapiña a desguasar a empresas o a tratar de sacarle lo que la empresa no tiene para tratar de arreglar el balance del banco en el corto plazo, esos bancos se van a fundir porque van a fundir a sus empresas y no van a poder escaparse, sustraerse al problema que significa la quiebra de sus clientes. Mientras que los bancos que tengan una actitud constructiva, que entiendan lo que es manejar una empresa, una empresa que a diferencia del negocio financiero no tiene papeles que teóricamente pueden hoy cambiarse por otros y simplemente arreglarse con asientos contables, sino que tienen máquinas, tienen gente, tienen capital humano, tienen organización, tienen tarea hecha en los mercados, tienen capacidad para pensar en el mediano y largo plazo, tienen un buen nombre acreditado desde el punto de vista de la calidad del producto que ofrecen, de la seriedad con que han trabajado en el pasado, todo eso que impone adoptar decisiones y trabajar pensando en el mediano y largo plazo y no sólo en lo inmediato es lo que los banqueros deben entender.

Y en este sentido no es fácil porque los banqueros tienen una mentalidad que yo llamo una especie de miopía financiera, es decir piensan que el mundo de la realidad es mucho más líquido de lo que realmente es y se ilusionan con dibujar en sus balances un margen de liquidez que en realidad no existe en el mundo real. Y cuando uno trata de vivir en un mundo imaginario que no existe va a terminar fracasando. Uno tiene que ser realista, tiene que vivir en el mundo de la realidad, en el mundo que existe.

Las empresas productivas son empresas que están embarcadas en actividades de baja liquidez y por lo tanto necesitan asistencia financiera que no pretenda ser tan líquida. Por supuesto está en la habilidad de la banca tener suficientemente diversificadas sus colocaciones para, de todas maneras, poder administrar pasivos de los bancos que necesariamente van a ser a plazos mucho más cortos que los activos o que la capacidad de recuperación de las carteras, pero esta tarea de trabajo serio y cercano de los bancos con las empresas productivas me parece que va a ser esencial, no sólo para el futuro de las empresas sino para el futuro de las propias entidades financieras.

Por supuesto que en esta misión del sistema financiero tiene que ayudar el desarrollo del mercado de capitales en un sentido más amplio. Es muy importante que existan instrumentos disponibles para el acceso directo de las empresas al mercado de capitales, sea a través de la emisión de acciones o a través de la emisión de obligaciones negociables.

Los bancos no deben ver a esta posibilidad de las empresas de acceder más directamente al mercado de capitales como una competencia desleal hacia las instituciones financieras porque justamente en la medida en que las empresas puedan acceder al mercado de capitales y puedan tener un capital propio a través de la emisión de acciones más amplio o un pasivo de largo plazo a través de obligaciones negociables que le de mayor solidez a su estructura patrimonial podrán ser clientes más seguros de los propios bancos.

La solución tanto de las empresas como de los bancos argentinos no pasa por la reducción a la mínima expresión de la actividad de cada empresa o de cada banco con un supuesto objetivo de máxima liquidez y máxima solvencia, sino fundamentalmente a través de la expansión del nivel de actividad de las empresas y de los bancos en un contexto de una diversificación mayor que reduzca los niveles de riesgo pero que sirva a una expansión generalizada de toda la economía.

Yo se que ésto no es sencillo. Se también que en el afán del responsable de cada entidad financiera de mostrar un balance relevante y satisfactorio en el corto plazo a veces resulta difícil adop-

tar las decisiones que serían las más aconsejables en una perspectiva de mediano y largo plazo, pero ese es el desafío que tenemos por delante.

Yo creo que producir en lo inmediato balances que puedan aparecer con pérdidas pero que sean mucho más sinceros y que estén posibilitando el aumento de la solvencia de los clientes y por lo tanto la recuperación de la solvencia del banco por vía de un mejoramiento de los activos y de la calidad de los activos del banco puede ser una mucho mejor política que seguir dibujando los balances mediante el devengamiento de altas tasas de interés sobre créditos supuestamente recuperables a corto plazo que lo único que consiguen del otro lado del mostrador es crear mayor intranquilidad financiera de las empresas y reducir el porcentaje de la inteligencia de los empresarios y de los ejecutivos que está dedicada a mejorar los negocios productivos de la empresa y que los obligan por el contrario a pensar cómo renuevan un crédito que no tienen otra alternativa que renovar cuando venza a los pocos días.

Por eso el desafío de la estabilidad tiene una doble dimensión para el sector financiero. Por un lado es el desafío de bajar los costos como se le plantea a todo el resto de la actividad económica. Todo el mundo en la Argentina hoy está enfrentando el desafío de reducción de costos que no es otro que el desafío del aumento de la productividad y de la eficiencia.

La inflación era la forma de financiamiento de la suma de todas las ineficiencias públicas y privadas, en lugar de vernos obligados a ser todos más eficientes en nuestro ámbito especial o específico de actuación, todos pretendíamos o teníamos la ilusión de encontrar formas fáciles de financiar esa ineficiencia y recurríamos a las distintas variantes de impuesto inflacionario con distintos recolectores del impuesto inflacionario, pero por supuesto nos tirábamos el problema sobre nosotros mismos a través de crear, alimentar y darle cada vez mayor velocidad a la inflación.

Ahora nos hemos atado de pies y manos, no podemos pretender esa solución destructiva de nuestros problemas individuales, destructivas en general y ésto nos obliga a pensar en ser más eficientes en todos los ámbitos porque no tenemos formas de financiar la ine-

ficiencia.

Ese desafío que enfrentan los bancos es el mismo que enfrentan las industrias, que enfrentan los comercios, que enfrentan los servicios, que enfrentan todas las actividades del país.

El otro desafío es el de dejar de pensar en mejorar el balance a través de operatorias puramente financieras vinculadas al déficit fiscal directa o indirectamente y ponerse a ver cuales son las demandas genuinas de las empresas productivas de todos los sectores para poder llevar adelante negocios convenientes para el país y redituables para cada una de las empresas hacia el mediano y largo plazo.

Esto es todavía quizás un desafío mayor, más complejo, más difícil que el anterior pero es la gran contribución que el sector financiero tiene que hacer no sólo a la consolidación de la estabilidad sino a que se mantenga el actual clima de reactivación y sobre todo que sobrevenga el tan necesario proceso de inversión y crecimiento para nuestro país. Muchas gracias por la atención que han dispensado, lamento que pueda estar solo unos pocos minutos con ustedes porque tengo que seguir con mis compromisos de la jornada y espero que este ciclo de conferencias en conmemoración del centenario del Banco de la Nación sea exitoso. Gracias.

==========

SGL.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del Dr. Domingo Felipe CAVALLO efectuada en el Salón Padilla del ministerio de Economía en oportunidad de un desayuno de trabajo con corresponsales extranjeros en el país.
Buenos Aires, junio 18 de 1991.
==========

Yo preferiría contestar directamente las preguntas que ustedes quieran formularme, pero déjenme decirles dos o tres cosas que para algunos de ustedes no serán novedad, para aquellos que hace más tiempo que están en el país y que tengan un mayor conocimiento del funcionamiento de las instituciones políticas pero para los que haga poco tiempo que están en el país posiblemente sí sea importante conocer.

Nuestro país funciona conforme a las instituciones de su Constitución Nacional desde el año '83 pero en general el trabajo entre el Congreso y el Ejecutivo no fue suficientemente fluído y desde febrero estamos tratando de hacer algo que es muy importante para el pleno funcionamiento de nuestras instituciones políticas y que yo considero también fundamental para que podamos resolver de manera duradera los problemas económicos, que es trabajar de una manera mucho más estrecha el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo.

Cuando yo fui nombrado ministro de Economía fui al Congreso Nacional y dije que no queríamos seguir manejando la economía con circulares del Banco Central, resoluciones del ministro de Economía o decretos del Poder Ejecutivo, sino que queríamos avanzar hacia el establecimiento de reglas de juego lo más claras, lo más simples y de aplicación lo más automática posible y que además por su misma naturaleza hicieran prever a los agentes económicos que van a ser reglas de juego estables en el tiempo y eso requería que sancionáramos leyes del Congreso y no normas de menor jerarquía como las que habitualmente se han estado dictando.

La respuesta del Congreso fue muy buena porque en dos semanas sancionaron un paquete impositivo, que es siempre un tema conflictivo, un tema donde se enfrentan fuertes intereses. Eso permitió enfrentar la crisis fiscal muy severa que estábamos viviendo en el mes de febrero y permitió que aumentara mucho la recaudación impositiva a partir de marzo y sobre todo a partir de abril.

Después, durante el mes de marzo, también en tiempo récord el Congreso de la Nación votó un cambio significativo en el sistema monetario y cambiario de nuestro país, revirtiendo décadas de jurisprudencia,,por ejemplo, que sostenían que las divisas que generaba la exportación no eran propiedad del exportador sino del Estado, que

generaban dudas respecto de quién eran las divisas que estaban en el activo del Banco Central y una serie de otras cuestiones muy complejas pero a su vez muy importantes.

También en tiempo récord el Congreso de la Nación habilitó el tratamiento y aprobó la Ley de Convertibilidad que permitió que a partir de abril-viviéramos un clima de estabilidad inédita. En el pasado muchas veces se aplicaron planes de estabilización que lograron a través de la fijación del tipo de cambio reducir drásticamente la inflación, pero nunca se había logrado que también bajaran al mismo ritmo las tasas de interés y entonces se evitara ese fenómeno tan reiterativo de anteriores planes de estabilización de la entrada de capitales golondrina atraídos por altas tasas de interés que en lo inmediato agregaban reservas al Banco Central pero que iban creando una situación explosiva que luego terminaba en una nueva devaluación.

Esto lo hemos logrado porque no se trató esta vez de una simple fijación del tipo de cambio sino de la adopción de un sistema mucho más completo de convertibilidad de la moneda, cosa que fue posible gracias al tratamiento que hizo el Congreso Nacional de esta norma.

Ahora estamos discutiendo una serie de temas complejos. Por ejemplo mucha gente dice por qué el ministro de Economía ha recurrido al Congreso Nacional para introducir una modificación de fondo en la Ley de Contrato de Trabajo como es el cambio de fecha para el pago del aguinaldo y no recurrió a un decreto de necesidad y urgencia argumentando que el Tesoro no tiene fondos y resolvió directamente el problema del mes de julio postergando el pago del aguinaldo por decreto. Nosotros hemos enfrentado esta laboriosa tarea de convencer al Congreso que vote una ley que modifica el régimen de fondo del aguinaldo porque no queremos una solución transitoria para el mes de julio, queremos que el tema de la estacionalidad fuerte que introduce en el funcionamiento de los mercados financieros y de los mercados de productos el pago del aguinaldo en dos oportunidades al año, desaparezca para siempre. No sólo como problema del próximo mes de julio sino como problema permanente de la economía.

Con la legislación que hemos llevado al Congreso y que sólo el Con

greso puede sancionar, este problema queda resuelto no sólo para este mes de junio sino para todos los sucesivos meses o todos los sucesivos fines de años y meses de julio los próximos años porque ya no habrá concentración del pago del aguinaldo en un determinado momento, sino que estará distribuido a lo largo del año.

Un grupo de trabajadores lo recibirá en junio y diciembre, otro grupo de trabajadores lo recibirá en julio y enero, otro grupo en agosto y febrero, otro en setiembre y marzo y así sucesivamente.

Lo mismo el tema de la consolidación de pasivos. Hasta ahora por decretos de necesidad y urgencia el gobierno ha venido postergando el pago de muchas obligaciones. Con los jubilados, con los proveedores y contratistas, con aquellos acreedores que lograron sentencias en firme, pero todo éso le da una provisoriedad a las soluciones y se transforma en una solución por algunos meses mientras el problema se agrava hacia el futuro.

Nosotros hemos querido a este tema de los pasivos no consolidados del gobierno con acreedores internos darle una solución integral y definitiva y por eso hemos enviado una Ley de Consolidación de Pasivos con todos los acreedores internos de la Argentina que sea compatible con la Ley de Convertibilidad del austral y así en cada uno de los temas fundamentales. El tema de la privatización. Queremos que las futuras privatizaciones se hagan previa sanción por el Congreso y un marco regulatorio claro que establezca cómo será en el futuro la relación entre el usuario de los servicios y la empresa prestadora de esos servicios, y eso tiene que estar claramente establecido antes que los adquirentes de los paquetes accionarios de las empresas privatizadas hagan sus ofertas.

No conviene, y ésto lo hemos aprendido de nuestra propia experiencia, que mientras se está negociando el contrato y decidiendo cuánto y cómo pagan por las acciones, estemos discutiendo niveles de tarifas o relaciones entre usuarios y empresas prestadoras de los servicios.

Todo ésto requiere el ejercicio de algo que en la Argentina parece exageradamente laborioso y aquellos apegados al manejo tan habitual de los gobiernos autoritarios en la Argentina les parece que es una pérdida de tiempo, pero nosotros no lo consideramos

una pérdida de tiempo, por el contrario, consideramos que es realmente hacer funcionar las instituciones de la democracia, las instituciones de la república. En ese sentido a la economía la estamos manejando pensando en que lo que Argentina necesita para tener estabilidad de precios, para tener reactivación económica y eventualmente crecimiento económico, es sobre todo la estabilidad fundamental de las democracias que funcionan, que es la estabilidad de buenas reglas de juego. Políticas, económicas, sociales, y eso es lo que estamos tratando de hacer.

Sabemos que es laborioso pero sabemos que es inescapable. No pensamos que van a resolverse los problemas si es que seguimos con la metodología antigua de dar soluciones precarias, transitorias, fáciles de revertir en el tiempo. Hay que seguir el camino más laborioso pero mucho más seguro y más promisorio de tratar de buscar el consenso a través de una acción conjunta de las fuerzas políticas.

Solo a través de que cada uno de los partidos ayude a que el poder político en general y el poder de las instituciones políticas de nuestra Constitución vaya consolidándose y aumentando podremos reducir el poder de los grupos corporativos que en Argentina tuvieron demasiadas preponderancias en la definición de temas económicos y sociales en el pasado.

Esto es todo lo que creo necesario señalar como introducción y quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que me quieran formular.

Pregunta: Dr., usted se reunió con el ex presidente Alfonsín, es la primera vea que lo ve y hace poco tiempo en franco diálogo con el brigadier Crespo usted manifestó que era partidario de blanquear al misil Cóndor. Como este emprendimiento afectaba básicamente a la gestión del Dr. Alfonsín, me pregunto si después del diálogo de ayer su propuesta sigue vigente y si por favor nos puede decir qué aspectos no son conocidos en torno a este proyecto de misil.

Respuesta: En primer lugar no es la primera vez que yo hablo con el Dr. Alfonsín. Yo tuve una larga conversación con el Dr. Alfonsín a fines del año '83 en la residencia de Olivos y le llevé los manuscritos de un libro titulado "Volver a crecer" que yo estaba

escribiendo en ese momento y que si ustedes releen el prólogo van a ver que lo escribí tratando de contribuir a que estos primeros pasos que estaba dando la democracia argentina pudieran ser pasos firmes en materia económica.

En aquella oportunidad ese encuentro mio con el Dr. Alfonsín paradójicamente lo propuso el hoy presidente Menem. El presidente Menem a través de un colaborador de él, amigo mío, Alberto Kohan, me llamó para decirme que me sugería que lo viera al Dr. Alfonsín y que había propuesto una reunión y que me daba la fecha de la reunión.

Yo me reuní con el Dr. Alfonsín, le entregué el manuscrito del libro que había terminado de escribir y que estaba enviando a la imprenta y le dije que creía que en la Argentina había que hacer en materia económica ésto que ahora estamos haciendo, es decir trabajar por modificar las reglas de juego a través de una labor en el Congreso Nacional que debía hacerse buscando el consenso entre los partidos políticos para reforzar precisamente el papel de los partidos políticos y el papel de las instituciones de la Constitución y para dar soluciones duraderas. Así que si se quiere ayer con el Dr. Alfonsín retomamos un diálogo que a iniciativa del presidente Menem yo había tenido con él ya en diciembre del año '83 y hablamos prácticamente los mismos temas de ocho años atrás.

Ayer también le llevé al Dr. Alfonsín un libro, no ya un manuscrito, sino la versión editada de un libro que yo prologúé pocos días antes de las elecciones del 14 de mayo de 1989 que se llama "Economía en tiempos de crisis". Libro que tiene algunos artículos que surgen de discusiones mías con dirigentes radicales, con dirigentes liberales y que tiene también un capítulo que se refiere al rol del Congreso en la solución de los problemas económicos.

Pero ayer no hablamos del tema del misil Cóndor con el Dr. Alfonsín. Cuando yo me referí a este tema fui claro al señalar que desde una de las fuerzas, la Fuerza Aérea, mientras era comandante el Brigadier Crespo se había buscado la cobertura política para darle carácter secreto a un proyecto que yo entendía y entiendo que no era el tipo de proyecto que conviene a un país como Argentina. Desde entonces el gobierno del Dr. Menem ha adoptado las decisiones que correspondían adoptar. Este proyecto ya está to-

talmente fuera de la órbita de las fuerzas armadas. Este proyecto, todo el equipamiento, todo el capital humano y todos los antecedentes han pasado a manos de una Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales que depende directamente del Presidente, que va a tener un directorio totalmente civil y va a ser este grupo de personas que va a conducir todo el tema de la investigación espacial el que asesorará al Presidente y al gabinete respecto a cómo proceder en el futuro en este tema tan delicado, pero es una materia sobre la que ayer no hablamos con el Dr. Alfonsín, es probable que como se puso de manifiesto a través de una carta que me dirigió en su momento el ex ministro de defensa Jaunarena, tengamos apreciaciones diferentes de los temas en lo que es totalmente legítimo y razonable que distintos partidos políticos puedan tener apreciaciones diferentes.

Lo que ayudará a que nuestro gobierno y futuros gobiernos no deban ceder a presiones corporativas es precisamente que haya fortaleza del poder político por apoyo recíproco. Yo creo que el Dr. Alfonsín cuando firmó el decreto que dio carácter secreto al proyecto Cóndor lo hizo o se vio de alguna manera comprometido a hacerlo porque todavía el poder corporativo que desplegaban las Fuerzas Armadas o algunas fuerzas era demasiado grande. Seguramente si por entonces la relación entre los partidos políticos y el funcionamiento de las instituciones democráticas hubiese estado debidamente reforzado a través de una tarea como la que pretendemos llevar adelante ahora, este proyecto o el proyecto que lo hubiera sustituído en lugar de estar en el ámbito de las Fuerzas Armadas hubiera estado desde el inicio controlado por el poder civil, por el poder político, como lo está a partir de la decisión que acaba de adoptar el presidente Menem.

Pregunta:Señor ministro, yo quisiera hacerle dos preguntas, una de orden social y otra política. Usted plantea aquí una unión entre la Nación y el Congreso para llevar adelante el plan económico con reglas fijas. Esto exige planear no solamente para mañana sino más o menos a largo plazo. Considera usted en este nuevo modelo un papel político importante que va más allá de la pura cuestión democrática de resolver las fases del bloqueo de fondos, del Banco Central y de todas esas cosas que se manejan por decreto y usted dos veces habló de las corporaciones o de los grupos corporativos. Parecería que usted tratara de anticipar una situa-

ción que se puede plantear en el Congreso a partir de las elecciones donde el gobierno podría encontrarse en minoría. Teniendo en cuenta que se piensa en medidas estables y fijas a mediano y largo plazo, preconiza usted llegar a una especie de pacto nacional o consenso, como quiera llamarse, con el partido de la oposición?

Respuesta: Que haya acuerdos parlamentarios en el ámbito precisamente del Congreso Nacional entre todos los partidos políticos es fundamental para organizar una sociedad que recuperó las instituciones de su Constitución pero que todavía tiene una organización económica y una organización social con serios defectos, así que sin duda en una nación que como Argentina tiene que introducir cambios en su organización económica y social el ministro de Economía juega un papel un poco diferente al que habitualmente juegan los ministros de economía en países que ya tienen muy bien organizada su economía, valga la redundancia, pero el desafío que enfrenta un ministro de Economía en la Argentina no es diferente al desafío que enfrenta el ministro del Interior o que enfrenta el ministro de Salud y Acción Social o el ministro de Trabajo porque en todas las áreas hay que perfeccionar y hacen funcionar mejor las reglas de juego.

Este es un desafío que en Europa enfrentaron los dirigentes políticos despues de la Segunda Guerra Mundial, cuando las naciones europeas tuvieron que reorganizar de manera completa, política, económica y social. Es el desafío que enfrentó el Japón también después de la Segunda Guerra Mundial y es el desafío que estamos enfrentando muchas de las naciones de América Latina desde hace varios años y seguramente el desafío que enfrentarán y que están enfrentando también los dirigentes de la Europa Central y Oriental y de la Unión Soviética en estos días.

Desde ese punto de vista nosotros no podemos sentarnos en el sillón del ministro de Economía, o del ministro de Acción Social o del ministro de Trabajo con la comodidad y la tranquilidad con que se sientan nuestros colegas de países que están funcionando bien. Nosotros enfrentamos un desafío mucho mayor y no podemos simplemente actuar como técnicos o como tecnócratas, tenemos que fundamentalmente mirar la dimensión política de nuestra labor y eso es lo que yo y mis colegas del gabinete estamos haciendo y por otro lado es lo que el Presidente Menem exige de sus ministros, porque

el Presidente Menem ha señalado el rumbo que él entiende que el país debe tener pero nos da a los ministros un gran espacio y por supuesto una gran responsabilidad.

Pregunta: Quisiera preguntarle qué opina sobre la cuestión que se ha planteado ayer con un barco de pesca español que ha sido encontrado dentro de las 200 millas marinas de soberanía argentina. Cuál es el punto de vista del gobierno argentino si está informado sobre este incidente?

Respuesta: No estoy informado, pero nosotros estamos incrementando el control sobre la pesca en nuestta zona económica esclusiva e independientemente de cuál sea el país de origen del barco que se encuentre pescando en aguas de jurisdicción argentina por supuesto se ponen en marcha los mecanismos respectivos, pero en particular sobre este incidente al que usted alude no estoy informado.

Pregunta: En abril cuando usted explicó la Ley de Convertibilidad los diarios publicaron que la cotización de 10.000 australes a un dólar será la cotización para siempre. Si usted sigue sosteniendo que la cotización de 10.000 australes por dólar es la cotización para siempre y si de alguna manera por razones de mercado se escapa a 11 ó 12.000 si usted o miembros de su equipo estarían expuestos a castigos penales por la Ley y si la única manera de cambiar la cotización es por otra ley.

Respuesta: No hay ninguna posibilidad de que la demanda de dólares haga subir el precio del dólar por arriba de 10.000. No hay ninguna posibilidad porque lo impide el mecanismo de convertibilidad del austral. El mecanismo de la convertibilidad del austral significa que por cada austral en circulación hay oro y divisas de libre convertibilidad o valores realizables fácilmente en divisas que respaldan el ciento por ciento de los australes en circulación, por lo tanto si hubiera demanda de dólares para ser pagados en australes siempre va a haber dólares suficientes para respaldar y satisfacer esa demanda así que no hay posibilidad de que el mercado determine un valor del dólar superior a 10.000 australes, salvo que violaramos la Ley de Convertibilidad, pero no en el sentido del valor del dólar o valor del austral sino en el sentido de no otorgarle a la base monetaria, es decir a los australes en circulación,

el respaldo en oro y divisas al que estamos obligados por la propia Ley de Convertibilidad. Por supuesto si nosotros manejáramos la economía violando la Ley de Convertibilidad, en ese sentido, es decir, dejáramos que la base monetaria quede sin respaldo en oro y divisas o valores convertibles fácilmente en divisas, entonces sí podríamos ser sujetos de acciones penales y de juicios de responsabilidad en nuestra contra.

Cualquiera sea el que viole en ese sentido la ley de convertibilidad. Que por otro lado, la Ley de Convertibilidad no es novedosa pero sí es mucho más efectiva que otras leyes anteriores y casi todos los países del mundo, también en Argentina, desde que se creó el Banco Central hay limitaciones para que el Banco Central financie al Tesoro, pero luego se inventaron múltiples formas de violación de esas limitaciones. Lo que la Ley de Convertibilidad hace es que al exigir que por cada austral en circulación haya oro y divisas que lo respalden está impidiendo pero de una manera efectiva que el Banco Central emita australes para financiar déficits del Tesoro o para financiar al sector privado.

En ese sentido la Ley de Convertibilidad significa un compromiso mucho más estricto y mucho más controlable de que no haya emisión para el financiamiento de déficits en la economía. Si violáramos en ese sentido la Ley de Convertibilidad por supuesto que seríamos pasibles de sanciones, pero en realidad hoy día plantearse qué pasa si el dólar sube de precio es plantearse un tema no relevante porque todos los indicadores hasta hoy hablan de que las cosas marchan muy bien en ese sentido.

No sólo los indicadores objetivos como la cantidad de reservas de oro y divisas y títulos realizables en divisas que respaldan a la base monetaria,sino el comportamiento de las tasas de interés que demuestran que los operadores, los agentes económicos, apuestan a la vigencia plena de la Ley de Convertibilidad.

Yo creo que esta paridad de 10.000 australes por dólar se va a mantener por mucho tiempo. No podría decir que se va a mantener de aquí a la eternidad, pero lo que sí les puedo decir es que la Ley de Convertibilidad inhibe o hace imposible que haya devaluaciones inesperadas y por eso ha logrado el efecto de alinear las tasas de in-

terés argentina más o menos a las tasas internacionales. Eso no significa que no pueda haber un ajuste conocido y preanunciado. Es decir, no habría ninguna dificultad si en el futuro en algún momento fuera necesario introducir un ajuste, plantear un ajuste gradual como el que se está haciendo estos días en México por ejemplo o en otros países de un peso diario o un austral diario, pero que precisamente antes de ponerse en marcha tendrá que ser resuelto por el propio Congreso.

Lo que la Ley de Convertibilidad impide es que una mañana los argentinos nos despertemos y por una decisión inesperada y desconocida hasta ese momento de toda la gente, el valor de nuestra moneda se haya deteriorado frente a las monedas extranjeras y los argentinos tenedores de australes o de activos en australes hayan de repente perdido 20, 30, 50 ó 100 por ciento.

Justamente la razón por la que hemos buscado una ley y un mecanismo que quite este riesgo en la Argentina es porque se abusó tanto de las devaluaciones y de la desvalorización de nuestra moneda en el pasado que a menos que se den amplias seguridades de que no se va a volver a hacer en el futuro todo el mundo en Argentina apuesta a una nueva devaluación, entonces si todo el mundo apuesta a una nueva devaluación las tasas de interés tienen que ser preventivamente muy elevadas y si las tasas de interés son preventivamente muy elevadas se pone en marcha el mecanismo perverso de entrada de dólares golondrina de corto plazo que crea luego inevitablemente la próxima devaluación. Eso es lo que hemos logrado modificar en esta oportunidad.

En esta oportunidad si ustedes comparan lo que pasó en los primeros meses del Plan Austral, si comparan con lo que pasó los primeros meses del Plan Primavera, o en los primeros meses del Plan Bunge & Born, la gran diferencia es que no hay entrada de dólares golondrina atraídas por altas tasas de interés pasivas porque ahora las tasas de interés son del 1, 1,5 por ciento mensual en un momento en que todavía el valor del dólar está 1 por ciento por debajo del valor máximo al que puede llegar. Es decir, las tasas de interés son virtualmente tasas internacionales y entonces no hay entrada de dólares para hacer una ganancia puramente financiera de corto plazo.

Los dólares que están entrando al país vienen a comprar activos reales, propiedades inmuebles o a invertirse en empresas o a utilizar-

se como capital de trabajo de empresas o a comprar bienes durables, es decir a otro tipo de inversión o gasto que es mucho más genuino. Por eso los activos reales en Argentina se están valorizando, por eso hoy un inmueble en Argentina vale mucho más que lo que valía en febrero. Esta valorización de los activos reales de la Argentina es fruto de una entrada genuina de capitales y no de la entrada de capital especulativo que se daba antes, al inicio o en las primeras etapas de cada plan de estabilización.

Pregunta: Señor ministro, quisiera hacerle dos preguntas relacionadas con su diálogo con el Congreso. La primera está relacionada con las privatizaciones. Usted desea que las futuras privatizaciones se hagan con más transparencia y justamente la semana pasada en el caso de Aerolíneas e Iberia no se sabe o no se informó hasta el momento qué pasó. En el Congreso se dice incluso que no hay seguridad sobre la firma del contrato de transferencia, quisiera saber en qué punto está la privatización de Aerolineas en este momento.

La segunda está referida a la Ley de Aguinaldo. Usted ha dicho que hay dos posibilidades. O se aprueba esta ley o se vuelve a emitir y hay otra vez inflación. No hay alguna otra alternativa para negociar en el Congreso?

respuesta: Con respecto al tema de Aerolíneas, el mismo día en que debían entrar los títulos de la deuda externa para saldar el precio de adquisición del 85 por ciento del paquete accionario de Aerolineas Argentinas, este ministerio dio un comunicado de prensa que yo entiendo que fue claro sobre la materia.

Los adquirentes de Aerolineas Argentinas demostraron tener en su poder y entregarlos en el momento que nosotros dispusiéramos títulos de la deuda suficientes para afrontar el pago al que están comprometidos. Lo que ocurre es que simultáneamente con ese pago el gobierno argentino debía a su vez pagar deudas que tiene con Aerolineas Argentinas Sociedad Anónima y también debía afrontar el pago de ciertas diferencias en el valor de los inventarios de lo que se vendió.

Por decisión nuestra dado que no habíamos tenido suficiente tiempo como para verificar con suficiente detalle cada uno de los créditos reclamados por Aerolineas Argentinas Sociedad Anónima es que pedimos demorar algunos días en la concreción de ambas operaciones, el

pago de ellos y el pago nuestro, pero estamos trabajando e interpretamos que no hay mala voluntad de ninguna de las dos partes, que las dos partes estamos preparadas para hacernos los pagos recíprocos, pero se necesitan ciertas verificaciones de los montos de los créditos para que no haya luego reclamos adicionales.

Así que no estamos en una situación conflictiva, por otro lado recibir títulos de la deuda que es lo que nosotros tenemos derecho a recibir por el saldo de precios, lo relevante es el momento a partir del cual el devengamiento de los intereses de esos títulos de la deuda son a favor del gobierno argentino y eso está claramente determinado, así que si se recibe unos días antes o unos días después no es ningún tipo de problema para el gobierno argentino. Sí sería problema pagar, como debe hacerlo el gobierno, una obligación con Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima que todavía no está debidamente verificada por los organismos técnicos de nuestro gobierno.

Por lo tanto no hay ningún problema en lo que hace a la ejecución del contrato oportunamente firmado con los adquirentes de Aerolineas Argentinas.

Por otro lado la semana pasada recibimos la buena noticia de que voluntariamente la empresa Aerolineas Argentinas dispone a partir del 1° de julio una rebaja generalizada en el precio de los pasajes de cabotaje de entre el 5,33 y el 8 por ciento y una serie de descuentos muy importantes que van hasta el 50 por ciento en el caso de vuelos de fines de semana para jóvenes, para jubilados determinados días de la semana, todo lo cual demuestra una preocupación de la empresa por ofrecer mejores servicios, a más bajo precio, así que no tenemos problemas en lo que respecta al proceso de privatización de Aerolineas Argentinas, que ciertamente fue en su momento un proceso complejo, complicado.

La segunda pregunta suya se refiere a si no hay algo intermedio entre aprobar la Ley de Aguinaldo o caer de nuevo en hiperinflación.

Yo nunca dije que si no se aprueba la Ley de Aguinaldo vamos a caer en hiperinflación o a una elevada inflación. Lo que yo he dicho es que si no se aprueba la Ley del Aguinaldo van a subir un poco las tasas de interés porque va a haber una demanda adicional de fondos en los mercados financieros del orden de los 1.700 millones de dó-

lares por parte de las empresas privadas y del sector público que tienen que pagar el aguinaldo. Por otro lado va a haber un vuelco de esos fondos sobre determinados mercados, con lo cual vamos a tener tasas de interés un poco más altas que deprimirán la demanda en los mercados sensibles a las tasas de interés y por otro lado puede haber aumentos de precios en los mercados donde se gaste el dinero del aguinaldo en la medida en que todavía no fluyen hacia esos mercados suficientes abastecimientos, sobre todo de bienes durables de indumentaria y de otros artículos en los que normalmente se gasta el aguinaldo.

Por lo tanto tratábamos de evitar esa turbulencia que significan tasas de interés un poco más altas y precios un poco más altos distribuyendo en el tiempo el pago del aguinaldo, pero si el Congreso no llegara a aprobar esta ley, pues bien, no va a venir ninguna hiperinflación, lo que va a ocurrir es que vamos a tener tasas de interés un poco más altas y podemos esperar el aumento de algunos precios en algunos mercados, pero el plan va a continuar, no va a entrar en crisis por eso y no va a haber mayores problemas.

Pregunta: Usted está considerado un economista de primera línea, porqué no se presentó antes al Congreso la Ley de Aguinaldo? Fue una manera de presionar para que saliera aprobada?

Respuesta: Lo que pasa que Dios se tomó seis dias para hacer el mundo y el séptimo descansó, nosotros todavía no hemos tenido tiempo de descansar desde que asumimos ..... vuelta de cinta .....

..... y preparando proyectos de legislación, entre ellos el del aguinaldo y finalmente en el mes de mayo tan pronto como lo tuvimos listo lo elevamos al Congreso. No fue ninguna estrategia para presionar al Congreso de la Nación con decisiones de último momento, en realidad hace desde mediados de mayo que esa ley está en el Congreso No lo hicimos antes porque tomar decisiones, preparar proyectos de ley, elevarlos al Congreso requiere dedicación y tiempo y el tiempo que nosotros tenemos y la capacidad de dedicación que tenemos por más que somos un equipo grande es un recurso limitado. No todo se puede hacer simultáneamente así que esa es la única razón.

Por otro lado el tema del aguinaldo es un tema que es cierto, plantea problemas desde mucho tiempo atrás pero hasta ahora las ideas que se habían lanzado para tratar de resolverlo eran ideas que desnaturalizaban el concepto del aguinaldo porque suponía transformarlo en un aumento de sueldos pagadero a cada trabajador a razón del 8,33 por ciento por mes. Eso era transformar al aguinaldo en un aumento de sueldo e interrumpir la práctica de que una o dos veces al año el trabajador recibiera un pago adicional que le permitiera afrontar gastos extraordinarios.

Nosotros estuvimos buscando una solución que resolviera el problema macroeconómico de la estacionalidad pero que mantuviera a nivel individual el concepto del aguinaldo como un pago de una o dos veces al año que cada trabajador recibe en forma adicional o complementaria a su remuneración habitual. Encontramos una solución que hoy día puede parecer el huevo de Colón por lo simple, pero que a nadie se le había ocurrido antes, como la de cambiar el momento del pago y hacer que un sexto de la población lo reciba en junio y diciembre, otro sexto lo reciba en julio y enero, otro sexto en agosto y febrero y así sucesivamente.

Por más que exprimimos nuestra mente para que se nos ocurran ideas que concilien por un lado una institución como el aguinaldo que persigue satisfacer una demanda individual con un buen clima de estabilidad macroeconómico no se nos ocurre todos los días, se nos ocurrió durante el mes de mayo, apenas se nos ocurrió preparamos el proyecto de ley y lo enviamos al Congreso.

Pregunta: Ya se han elevado al Congreso de la Nación los nuevos proyectos de ley para las privatizaciones que se piensan hacer en el futuro?
Respuesta: Si, ya está elevada al Congreso. El proyecto de ley fue firmado por el presidente Menem y por mí el día jueves pasado en un acto hecho en el Salón Blanco de la Casa Rosada y ya ha entrado a la Cámara de Senadores el proyecto de ley con el marco regulatorio y el plan de privatización de Gas del Estado.

Pregunta: Argentina solicitó un préstamo de energencia hasta tanto se firme el crédito stand by con el Fondo Monetario?

Respuesta: No, no hemos solicitado ningún crédito de emergencia ni

se nos ha ofrecido. Yo creo que las negociaciones referentes al stand by marcha bien. Lo único que los analistas económicos y políticos de Argentina no están acostumbrados a que el país negocie un stand by con un programa hecho en el país y que la negociación consista en convencer a los técnicos del Fondo Monetario y a las autoridades del Fondo Monetario de qué es un buen programa, entonces les sorprende de que utilicemos tanto tiempo y tantos esfuerzos para tratar de defender el programa que hemos elaborado aquí.

En otras oportunidades la negociación con el Fondo se planteaba en los términos que hoy sugieren los titulares de los diarios en Argentina. De que el Fondo nos dice que tenemos que tomar tal o cual medida y que estamos discutiendo las propuestas del Fondo.

Están totalmente equivocados. No estamos discutiendo las propuestas del Fondo MOnetario Internacional, estamos discutiendo el programa elaborado por el gobierno de Argentina y tomaremos todo el tiempo que sea necesario para conseguir un préstamo stand by que apoye a nuestro programa y por eso es que no estamos ansiosos, estamos sí dedicando todo el tiempo que sea necesario para convencer a las autoridades del Fondo Monetario Internacional y de los otros organismos nultilaterales de crédito que Argentina está enfrentando con seriedad, con realismo, la estabilización, la reactivación y el crecimiento de su economía y que Argentina quiere ser plenamente respetuosa de los compromisos internacionales.

Pregunta: Señor ministro, a propósito de este tema, usted varias veces subrayó que la estabilidad del programa que usted auspiciaba dependía básicamente de aumentar la recaudación. Usted tomó la decisión de reducir algunos impuestos, que se redujeron los aranceles, que se eliminaron las retenciones de exportaciones, justamente para aumentar la actividad económica y mejore la recaudación más allá de las reducciones impositivas, sin embargo a propósito de lo que trasciende de la discusión con el Fondo Monetario, ellos están pidiendo de que aumenten los impuestos en determinadas áreas básicamente, como en el aumento del impuesto a los combustibles, con la idea de aumentar rápidamente la recaudación. Ellos piensan que de esa manera los números pueden llegar entonces a cerrar. Usted está dispuesto a aumentar impuestos, como sugieren también, para mejorar el sistema previsional?

Respuesta: Usted conoce esa expresión de que hay más papistas que el Papa, no? Bueno, hay más fondomonetaristas que el Fondo Monetario Internacional y lamentablemente los hay en Argentina.

Yo le debo decir que lo que sale en los diarios como sugerencias del Fondo Monetario Internacional es lo que a algunos analistas argentinos malinformados les gustaría que fuera lo que el Fondo Monetario Internacional obligara a hacer a la Argentina, pero no es la realidad. El Fondo Monetario Internacional no nos está planteando que para darnos el stand by debemos aumentar tal o cual impuesto.

Por otro lado lo que nosotros hemos hecho es de probada eficacia. Nosotros hemos bajado las retenciones, hemos bajado un número grande de impuestos internos, prácticamente no hemos aumentado ninguna alícuota y la recaudación impositiva ha aumentado en términos reales en el orden del 40 por ciento con respecto al nivel que tenía en enero-febrero y marzo. Es decir, en comparación con el nivel que tenía en enero-febrero y marzo y ha aumentado alrededor de un 20 por ciento en relación al mismo nivel del año anterior, cuando había fuertes retenciones y cuando estaban vigentes todos esos impuestos que nosotros hemos eliminado.

Entonces aquí no necesitamos recurir a ninguna teoría para demostrar que la reactivación y la lucha contra la evasión son mucho más eficaces que las altas alícuotas impositivas y que los impuestos distorsivos. No hace falta que recurramos a ninguna teoría, basta que mostremos los resultados de la recaudación de abril, de mayo y de los primeros quince días de junio para demostrar la eficacia de lo que hemos hecho, así que debo decirles que la discusión con el Fondo no está planteada en los términos que algunos supuestos exégetas del Fondo están transmitiendo a la opinión pública argentina y alarmando a la opinión pública argentina.

Pregunta: Argentina podría vivir sin este crédito stand by del Fondo?

Respuesta: Si, Argentina podría prescindir de un crédito stand by del Fondo. Por supuesto, tendría que introducir algunos reajustes, no en su programa económico sino en el manejo de sus cuentas externas, pero podría prescindir de un préstamo stand by del Fondo.

De lo que Argentina no podría prescindir si quiere terminar la renegociación de su deuda externa con la banca comercial acreedora es de un préstamo de mediano plazo del Fondo denominado "de facilidades extendidas" que es fundamental para movilizar los recursos que le permitirían sentarse con los bancos acreedores en condiciones tales que se pueda arribar a un acuerdo integral sobre la deuda externa.

Por eso es que yo he dicho y se lo he dicho a las propias autoridades del Fondo, "queremos un stand by, pero sólo si ese stand by supone compromisos cumplibles por Argentina", porque lo que no queremos hacer esta vez es lo que tantas veces se ha hecho que a través del incumplimiento de un stand by, bloquear el acceso a lo que para nosotros es realmente crucial y determinante que es un préstamo de mediano plazo del tipo de los denominados "de facilidades extendidas" del Fondo.

Pregunta: Ustedes tienen más o menos una fecha prevista?

Respuesta: Nosotros estamos en contacto con los bancos acreedores permanentemente, los informamos de la marcha de la economía y de la marcha de nuestro programa económico, lo que ocurre es que para poder hacer una negociación integral necesitamos haber acumulado recursos como para garantizar mejor los nuevos compromisos que asumiremos y a través de esa mejor garantía poder conseguir mejores términos de plazos, tasas de interés, montos de las acreencias y por eso no podemos sentarnos para ese tipo de negociación integral antes de haber reunido los recursos, de ahí que estamos trabajando en por un lado, acumular recursos propios generando el respectivo superávit fiscal que nos permita comprar una proporción mayor de nuestro superávit comercial externo, segundo, estamos gestionando asistencia financiera de los organismos multilaterales de crédito, y tercero, esperamos conseguir del gobierno del Japón apoyo una vez que hayamos obtenido un préstamo de facilidades extendidas del Fondo Monetario Internacional, entonces estaremos en condiciones de sentarnos con la banca comercial acreedora.

Pregunta: Quisiera saber si se ha resuelto el tema del trigo subsidiado a Brasil?

Respuesta: Nosotros creemos que todo este tema de los subsidios agrí-

colas y contrasubsidios son perjudiciales para el buen funcionamiento de la economía mundial y para la buena relación entre todas las naciones del mundo, pero como se trata de una temática que no es nueva, es un tema yo diría archiconocido por los argentinos, no nos ha causado un impacto especial en nuestra apreciación de la situación internacional, de las relaciones con los Estados Unidos, de la iniciativa para las américas.

Lo importante es que el Brasil ha decidido, lo mismo que nosotros, que utilizaremos el mecanismo de los derechos compensatorios para que los subsidios que en todo caso den los países que quieran subsidiar, se transformen en simples transferencias de los tesoros de los gobiernos subsidiadores hacia el Tesoro de los países adquirentes de mercadería subsidiada.

En la medida en que el gobierno de los Estados Unidos o los gobiernos europeos estén dispuestos a hacer transferencias a los Tesoros Sudamericanos, nosotros no dejaremos de aprovechar esa oportunidad.

Pregunta: Según un despacho de prensa, el Dr. Menem ha dicho ayer en Salta que las negociaciones están dificultades o estancadas y que el gobierno no va a aceptar las supuestas condiciones que le está imponiendo el Fondo. Yo quisiera saber si usted puede confirmar las apreciaciones del Presidente.

Respuesta: El Presidente contesta las preguntas que le formulan los periodistas. En ese momento un periodista le dijo: "si el Fondo solicita aumentos de tales y cuales impuestos, la Argentina los va a aceptar?". El Presidente Menem dijo no, Argentina no va a aumentar esos impuestos, pero el Presidente Menem no afirmó que el Fondo nos esté exigiendo esos aumentos de impuestos. Lamentablemente la forma cómo se difunden los dichos a veces del Presidente o los del ministro de Economía, sobre todo cuando se omiten las preguntas que llevaron a determinadas respuestas, no permiten una interpretación acabada de lo que los funcionarios decimos.

El Presidente Menem no tuvo la iniciativa de decir: "El Fondo Monetario nos exige tal cosa y nosotros no lo vamos a aceptar". No, el Presidente Menem respondió a qué actitud asumiría o asumirá el gobierno argentino si hubiera un planteo en el sentido de aumentar

los impuestos, y el Presidente Menem tiene muy en claro que nosotros no consideramos conveniente aumentar alícuotas impositivas o volver a poner impuestos que acabamos de eliminar como forma de avanzar en una negociación internacional, porque nuestra estrategia no es esa, nuestra estrategia es ir y conseguir apoyos para el programa económico, que si lo hemos implementado es porque creemos que es el programa que va a resolver los problemas económicos argentinos.

Pregunta: Durante la privatización de Entel uno de los temas más discutidos fue esta tasa para el sistema previsional que ahora están reclamando de que vuelva. Ustedes por otra parte tuvieron que hacer la concesión de bajar el IVA a cambio de que mantuvieran las tarifas telefónicas. Cuál sería el margen que tiene ahora para negociar en caso de que el gobierno acepte un aumento tarifario.

Respuesta: En primer lugar permítame decirle que dos afirmaciones suyas, que usted las hace porque las ha leído en los diarios, no son reales.

Primero el Presidente Alfonsín no me mencionó para nada la reimplantación del impuesto a los pulsos telefónicos en la conversación que tuve yo con él ayer a la mañana. Yo no sé de donde ha salido la versión...

Pregunta: Ha salido un comunicado.

Respuesta: Un comunicado de quién? No puede ser, me gustaría ver el comunicado, el Dr. Alfonsín no mencionó para nada el tema de los pulsos telefónicos. Por otro lado, el Dr. Alfonsín está muy bien asesorado como yo lo he podido constatar ayer a la mañana en todo el tema privatizaciones y él sabe que por el contrato que hemos firmado con los adquirentes del 60 por ciento del paquete accionario, no podemos introducir cambios discriminatorios en el tratamiento impositivo de los pulsos telefónicos. Es decir, no pueden tener los pulsos telefónicos ningún impuesto que no sea un impuesto general. No puede el servicio telefónico ser gravado diferencialmente, así que como el Dr. Alfonsín conoce muy bien eso no propuso, o por lo menos ayer no mencionó para nada ese tema.

Sí mencionó otros temas sobre los que estamos conversando y que en principio nos parecen buenas ideas y que no son ideas contradicto-

rias con nuestro programa económico, sino que por el contrario pueden ayudar a nuestro programa económico y que estamos analizando.

Respecto a la supuesta baja del IVA para que las empresas telefónicas no aumentaran las tarifas, tampoco es así. Nosotros nunca dispusimos una rebaja del IVA para impedir aumentos de tarifas por parte de las empresas telefónicas.

Lo que nosotros hicimos fue revertir un aumento del IVA que era violatorio del contrato que habíamos firmado con las empresas telefónicas. Cuando nosotros en febrero enviamos al Congreso el paquete impositivo, introdujimos un aumento de alícuota del IVA para los no inscriptos que se aplica sólo a pulsos telefónicos, facturas de Obras Sanitarias, facturas de electricidad y creo que facturas de gas.

Luego que salió aprobada esa Ley, recibimos el reclamo de los propietarios de las empresas telefónicas en el sentido de que ese aumento era violatorio de la cláusula del contrato que indica que no podemos aplicarle un tratamiento discriminatorio a los pulsos telefónicos, entonces nosotros advertimos que el reclamo era justificado y negociamos con las empresas telefónicas que la rebaja de ese IVA que previamente habíamos aumentado se produjera en el promedio de la alícuota y de una manera que beneficiara a los usuarios residenciales de teléfonos y entonces revertimos el aumento que se había operado en la alícuota del IVA pero en el nivel promedio de la alícuota introduciendo una rebaja de 5 puntos en la alícuota del IVA que se aplica a el uso residencial del teléfono. Eso significó una baja en el mes de abril del pulso telefónico del 5 por ciento que llegó al usuario de los teléfonos.

La decisión de mantener inalteradas las tarifas como apoyo al Plan de Convertibilidad fue una decisión que adoptaron las empresas telefónicas con independencia de esta decisión del gobierno de revertir un aumento en la alícuota del IVA que se había producido por decisión del mes de febrero y que era violatoria de una cláusula del contrato con los adquirentes de las empresas.

Pregunta: Puede informarnos qué propuso el Dr. Alfonsín?

Respuesta: Bueno, propuso una idea que nos parece buena y que consta de que acciones de empresas recientemente privatizadas que aún permanecen en manos del Estado sean entregadas al Instituto de Previsión Social para que constituyan activos del sistema previsional y que las ganancias que generen y los dividendos que distribuyan complementen el ingreso del sistema previsional y que si llegan a ser vendidas esas acciones, el precio de venta sirva para enfrentar pasivos que tenga acumulado el sistema previsional.

Esta es una idea compatible con el funcionamiento de los sistemas previsionales en los países bien administrados porque normalmente el aporte que los jubilados han hecho a lo largo de su vida activa está de alguna manera en el activo del sistema previsional en forma de acciones de empresas o en forma de títulos valores o en forma de papeles que rinden y que van proveyendo los recursos complementarios de los nuevos aportes para afrontar el pago de las jubilaciones.

Nosotros tenemos por supuesto que analizar esta idea en el contexto del impacto que tiene en lo inmediato en nuestras cuentas fiscales dado que el producido de la venta de esas acciones estaba contemplado como ingresos pero nos parece en principio una idea buena y la estamos analizando.

Eso demuestra que el gobierno recepta las buenas ideas y ese es justamente el camino que queremos seguir en este diálogo entre los partidos políticos para hacer funcionar plenamente las instituciones de nuestra democracia.

Pregunta: Usted mencionó el tema del superávit comercial. En el mes de abril con la reforma de los aranceles de importación Argentina aumentó mucho las importaciones, pero en los últimos meses se ha caído , esto seguramente va a afectar las reservas de divisas. Ante esta situación que medida va a tomar el gobierno para seguir la política de apertura económica.

Respuesta: No va a afectar la reserva de divisas porque la acumulación de reservas depende del superávit fiscal del gobierno y el país está aumentando el superávit fiscal. Lo que ocurrió el año pasado es que el gobierno argentino tuvo un enorme superávit comer-

cial pero no tuvo superávit fiscal, entonces la economía argentina generó muchas divisas pero esas divisas no pudieron ser transformadas en reservas del sector público y quedaron como divisas fuera o dentro del país, pero en manos del sector privado y por lo tanto no reforzaron la posición de reservas.

Nosotros no necesitamos un superávit comercial tan grande como el del año pasado, no necesitamos 8.000 millones de dólares de superávit comercial, tampoco podemos admitir un superávit fiscal tan pequeño como el del año pasado. La política que estamos siguiendo es de aumentar el superávit fiscal y por supuesto admitir una disminución del superávit comercial, no hay ningún problema.

Lo que nosotros necesitamos en definitiva es un superávit fiscal del orden de los 3.000 a 4.000 millones de dólares para comprar un superávit comercial que no necesita ser superior a los 3.000 ó 4.000 millones de dólares y esa es la política que estamos siguiendo.

Les agradezco la presencia y los saludo hasta la próxima reunión. Gracias.

SGL

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las declaraciones del ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe Cavallo, en oportunidad de realizarse las IIdas. Jornadas de la Asociación de Bancos de la República Argentina.

==========

Buenos Aires, junio 27 de 1991.

Señores amigos, en primer lugar quiero transmitirles en nombre del presidente Menem y de todo el gobierno, nuestra satisfacción por la labor que han desarrollado en estas dos jornadas en las que prestigiosos funcionarios, economistas, banqueros, han analizado los problemas de nuestro país desde una perspectiva no sólo local sino también de lo que está pasando en el mundo.

Yo con mucha satisfacción quiero decirles que estamos convencidos que a mediados del año próximo, cuando se cumplan diez años de la explosión de la crisis de la deuda externa en el mundo y en nuestro país, Argentina habrá terminado de reestructurar su deuda externa y habrá recuperado, estimamos, plenamente su reinserción en los mercados de capitales del mundo.

Si logramos eso, que es lo que nos proponemos y estamos convencidos que lo vamos a lograr, a partir de mediados del año próximo creemos que Argentina va a comenzar a tener un nivel de inversión que le va a permitir un rápido crecimiento, un crecimiento que yo estimo que va a sorprender a muchos y del que yo estoy convencido de que podemos obtener frutos rápidos y a la vez duraderos, fundamentalmente por el alejamiento que hay en Argentina entre su potencial y lo que en la práctica ha estado realizando. Y eso va a permitir que la labor que ustedes desarrollan como banqueros pueda rendir a su vez todos sus frutos porque todos ustedes en el pasado ayudaron a que se movilizaran capitales hacia Argentina, lamentablemente las políticas económicas argentinas no hicieron o no posibilitaron que esos capitales se aprovecharan como hubiese sido necesario para apuntalar el crecimiento sostenido de nuestra economía.

Los desmanejos económicos han sido responsabilidad nuestra, han sido responsabilidad de Argentina y por lo tanto despilfarramos los ahorros que vinieron del exterior, como despilfarramos los ahorros que generaron nuestros propios ciudadanos, pero hemos aprendido la lección y queremos prepararnos para que el ahorro externo que ustedes seguramente ayudarán a movilizar y el ahorro interno que seamos capaces de generar nosotros pueda volcarse

al financiamiento de un crecimiento de nuestro país a la altura de sus posibilidades.

Tenemos clara conciencia que eso requiere normalizar nuestra situación de pagos al exterior y por supuesto para lograrlo es indispensable que nuestra política económica interna se formule sobre bases de seriedad fiscal y monetaria que sean capaces de reinstalar la estabilidad tanto monetaria y de precios como la estabilidad de reglas de juego en nuestro país. Y a eso apunta la política económica del gobierno del presidente Menem.

Yo quiero siempre destacar que la nueva organización económica y social que está emergiendo en nuestro país y que el presidente Menem desde julio de 1989 ha tratado de impulsar con gran coraje y con gran firmeza, es sin embargo en muchos sentidos una continuidad de cambios que ya habían comenzado a insinuarse en el gobierno del Doctor Alfonsín y además de establecer una cierta continuidad con cambios que habían comenzado a insinuarse en el gobierno anterior se trata de una organización económica y social totalmente coherente con la política exterior del gobierno argentino que apunta a que Argentina vuelva a ser un miembro pleno del concierto de las naciones que quieren la paz y quieren el progreso en un clima de paz.

Argentina desde varios años atrás viene reinsertándose en el mundo a través de la plena aceptación y vigencia de los principios políticos, de los principios económicos y de seguridad que hacen a la paz y progreso en el mundo y consecuente con esa política exterior viene organizando también, primero, sus instituciones políticas internas a través de la recuperación de la democracia y de las instituciones de la república que afortunadamente están funcionando muy bien y ahora fundamentalmente a través de una reorganización económica y social que significa poner al Estado a cumplir el rol que le corresponde actuando con disciplina fiscal y con responsabilidad monetaria, dedicado fundamentalmente a la prestación de los servicios que hacen a la naturaleza misma del Estado y creando un marco normativo que permita a la actividad privada desarrollar todas las actividades empresarias de su más variada clase y gama en un contexto de economía

de mercados libres, competitivos, transparentes.

Hemos querido que estas nuevas reglas de juego sean duraderas y para que sean duraderas deben ser reglas de juego que reflejen un consenso de la sociedad argentina, consenso que sólo se puede lograr a través de un trabajo tedioso, a veces diría cansador pero ineludible, que hay que hacer en el ámbito del Congreso Nacional.

Cuando yo asumí como ministro de Economía dije que quería trabajar con el Congreso porque necesitamos una economía organizada sobre la base de leyes, en lo posible claras, simples, de aplicación automática y que por su misma naturaleza sean capaces de proyectar estabilidad de las nuevas reglas de juego en el tiempo. Debíamos dejar de manejar la economía con circulares, resoluciones o decretos, de esos que pueden impulsar grandes cambios pero revertirse a poco de andar, no sólo por la escasa jerarquía de las normas en las que se plasman esos cambios, sino porque su escasa jerarquía refleja precisamente la falta del consenso necesario para llevarlas adelante.

Quienes en estos días hayan leído los diarios, escuchado la radio o mirado la televisión, pensarán que estamos lejos de alcanzar ese consenso, hay mucha discusión y hay aparentemente opiniones muy encontradas, sin embargo se está trabajando en el Congreso Nacional, incluso a pocos meses de elecciones generales que demandan una tarea proselitista de los miembros del Congreso.

Hoy el Congreso ha estado trabajando en importantes normas para el funcionamiento de la economía y lo va a seguir haciendo la próxima semana. No importa si discrepamos e incluso ponemos de manifiesto propuestas diferentes, lo importante es que vayamos logrando acuerdos y acuerdos que sean suficientemente perdurables en el tiempo. Esta actitud ya ha comenzado a rendir sus frutos. La ley de convertibilidad lo ha puesto de manifiesto. Desde el 1° de abril está en marcha un plan de estabilización que como todos los planes de estabilización que desde mediados de la década del '70 se han intentado o se han aplicado, inicialmente produjo una baja significativa de la infla-

ción pero este es el primer plan de estabilización que habiendo fijado el tipo de cambio y los precios manejados por el Estado, fundamentalmente las tarifas públicas, con completa libertad para todos los demás precios y salarios ha logrado no sólo producir una baja muy significativa de la inflación sino también producir una baja igualmente significativa de las tasas pasivas de interés.

Es la primera vez que en un plan de estabilización que utiliza ciertos ingredientes de freno a la inflación inercial, no se produce el fenómeno perverso de la entrada de capitales de corto plazo atraídos por altas tasas de interés que pretenden ganar en unos pocos meses altos retornos financieros pero que van sembrando la semilla del propio colapso del sistema de fijación del tipo de cambio porque se van preparando para salir tan pronto y tan velozmente como llegaron una vez que empiezan a dudar de la perdurabilidad del esquema, y era razonable que duduran porque esas tasas de interés altas con que se retribuía a los depósitos en la moneda local en las primeras etapas de planes de estabilización basados en la fijación del tipo de cambio, tenían como otra cara de la moneda la acumulación de deudas también de corto plazo públicas y privadas que iban devengando enormes intereses medidos en monedas fuertes y por supuesto iban preanunciando también la crisis y el colapso del sistema.

Esta vez eso no ha ocurrido y no ha ocurrido fundamentalmente por dos razones. Primero porque el tipo de cambio ha sido fijado a un nivel que permite que la base monetaria esté respaldada en un cien por ciento por oro y divisas o valores fácilmente realizables en divisas, lo que le da al esquema de convertibilidad una gran seguridad, pero además porque ésto se ha plasmado en una ley del Congreso que refleja un consenso del que no disponían normas que pretendieron lograr los mismos resultados en el pasado, por eso los resultados fueron diferentes y debo decirles como ministro de Economía que estamos muy satisfechos por lo que hemos logrado hasta ahora.

Se sigue diciendo que la inflación está en el 3 por ciento mensual pero nosotros creemos que hay que interpretar debidamente los índices. El índice de precios mayoristas se ubicó en el 0,4

por ciento mensual de aumento en el mes de marzo, en el 1,4 en abril; en el 1,1 en mayo y las estimaciones para este mes de junio lo ubican por debajo del uno por ciento. Es decir, medida en términos de precios mayoristas la inflación ya está a niveles semejantes a las que se da en otras economías más estables del mundo.

Aún como una cierta incidencia de los precios mayoristas de la eliminación de los impuestos a las exportaciones que colocaron ciertamente un aumento de los precios agropecuarios y por supuesto también con una cierta incidencia de los precios ganaderos que se están comportando como tantas otras veces reflejando un ciclo que es natural en la economía ganadera.

Los precios minoristas es cierto, todavía reflejan una tasa de aumento mayor pero por ejemplo en el mes de junio fuera de la carne que tiene un gran impacto en el índice de precios minoristas, los rubros que aumentan son el costo de las comidas fuera del hogar, el costo de los entretenimientos, del turismo y de los servicios personales. Estos aumentos reflejan fundamentalmente una sensación de mejoramiento en el nivel de vida de las clases medias que se vuelca en un mayor gasto en estos servicios que estaban trabajando a un nivel mínimo de actividad y por lo tanto no pueden ser tomados como indicadores de un proceso inflacionario. El grueso de los precios industriales y de los precios de la economía, salvo de los productos hortifrutícolas y de la carne se ha mantenido virtualmente constantes a lo largo de los tres últimos meses.

Las cuentas fiscales están reflejando un comportamiento incluso más satisfactorio de lo que esperábamos en este trimestre que está terminando, en abril-mayo-junio, considerando el ingreso de fondos por privatización de áreas centrales de YPF el trimestre va a terminar con equilibrio presupuestario completo si incluimos dentro de las erogaciones los pagos efectivamente realizados de intereses internos y externos sobre la deuda.

Es decir que el déficit que todavía existe, se limita al monto de los intereses de la deuda externa que no estamos pagando aún.

Por supuesto, nuestra meta es más ambiciosa y se refleja en el programa que hemos elaborado para el próximo año, comenzando en el mes de julio hasta junio inclusive de 1992. Pretendemos que lo que logremos ingresar por la realización de activos sirva fundamentalmente para aumentar la solvencia de nuestro país, es decir, sirva para que terminemos de renegociar de manera integral y compatible con nuestra capacidad de pago en un sentido de sostenibilidad en el tiempo, nuestro endeudamiento externo, por eso nos vamos a proponer ir acumulando recursos que van a servir para apoyar la renegociación integral de nuestra deuda de por lo menos en el monto del producido de los ingresos de las futuras ventas de activos y privatizaciones, es decir, esperamos poner en equilibrio el Presupuesto como lo estuvo en este trimestre que termina pero incluyendo por el lado de las erogaciones una acumulación de reservas que no tenga como contrapartida base monetaria que no esté afectada a darle respaldo a la base monetaria, que esté por lo tanto financiada con recursos genuinos y que podamos disponer para respaldar el arreglo integral de nuestra deuda externa.

El programa que esperamos que en las próximas semanas apruebe el Fondo MOnetario Internacional es un programa que ha sido presentado por el gobierno argentino y formulado por nosotros, las metas de este programa son metas realistas, son metas alcanzables, nos proponemos superarlas pero estamos seguros que esta vez no vamos a incumplir con las metas de este programa.

Son metas imprescindibles para asegurar la estabilidad, es decir, la plena vigencia y la plena cosecha de los efectos del Plan de Convertibilidad, son metas que vamos no solo a perseguir sino a alcanzar porque las consideramos indispensables para seguir concitando el apoyo de los argentinos, el apoyo de nuestra gente y de paso, concitando el apoyo de nuestra gente vamos a concitar también, sabemos que vamos a conseguirlo, estamos consiguiendo el apoyo de organismos multilaterales de crédito y conseguiremos el apoyo también de nuestros acreedores, porque se trata de trabajar fundamentalmente con seriedad, de decirle a la gente la verdad y la gente responde, es muy significativo el aumento que se ha producido en la recaudación fiscal, yo diría que es impresionante.

Comparando con el primer trimestre tenemos aumentos en términos reales del 40 por ciento y comparando con los mejores meses del año anterior, tenemos aumentos del 25 por ciento en términos reales, y hemos eliminado las retenciones sobre las exportaciones y hemos eliminado impuestos internos como los impuestos que gravaban exageradamente a automotores,a electrodomésticos, a cubiertas y a algunos otros productos, y aún así, con la eliminación de esos impuestos estamos recaudando 40 por ciento más que en el primer trimestre de este año y 25 por ciento más que en el mismo mes del año pasado.

Por supuesto que nos proponemos incrementar mucho más esa recaudación, no hemos logrado convencer todavía al Fondo del aumento de recaudación que nosotros estamos seguros que vamos a ser capaces de generar, pero por eso creemos que las metas que nos hemos propuesto van a ser superadas.

Algunos pensarán que estamos ansiosos por crear nuevos impuestos. No, todo lo contrario. Nuestra política es la de ir perfeccionando el sistema impositivo, en todo caso eliminando tratamientos desiguales e ir eliminando impuestos distorsivos. Así como eliminamos las retenciones al agro nuestro propósito lejos de aumentar la tasa de estadística que es un gravamen al comercio exterior, es disminuirlo y eliminarla. Por supuesto si no consiguiéramos el apoyo del Congreso para perfeccionar en otra dirección y en otro sentido el sistema impositivo podía llegar a ocurrir que en lo inmediato tuviéramos que hacer algo que lo consideramos a contramano de nuestro propio programa, como programa de mediano y largo plazo, pero lo estamos tratando de evitar y creemos que el Congreso nos va a ayudar.

Algunos han dicho de que mi idea de que en la Capital Federal también se pague el impuesto inmobiliario que hoy no se está pagando y que sí cobran todas las provincias, es un afán desproporcionado de gravámen sobre el habitante de la Capital. Les aseguro que no. Por supuesto va a ser el Congreso el que tendrá que decidir si aceptará o no esta idea, pero yo vengo sosteniendo y lo he demostrado y estoy dispuesto a discutirlo en cualquier lugar y con las evidencias en la mano, que por muchas décadas la Capital Federal ha estado recibiendo un subsidio de todo el in-

terior del país porque ha pretendido y ha conseguido disponer prácticamente de los recursos como si fuera una provincia pero no presta los servicios que tienen a su cargo las provincias en el resto del territorio.

Por supuesto que no haría falta cobrar un impuesto inmobiliario nacional en la Capital Federal si el municipio prestara realmente las funciones que prestan las provincias, pero ésto significaría que el municipio se tiene que hacer cargo de la policía y de la justicia que actualmente se financian con recursos del presupuesto federal.

Así ocurre en todo el interior del país, entonces nuestra postura no es dogmática, estamos de acuerdo que el municipio cobre por sí y para sí el impuesto inmobiliario, pero si el municipio incorpora en sus erogaciones las mismas responsabilidades y los mismos servicios que tienen a su cargo los gobiernos provinciales además de los gobiernos municipales en el interior del país.

Esta propuesta también es una propuesta que apunta a completar nuestro sistema impositivo porque nosotros lejos de crear nuevos impuestos queremos que haya el tratamiento lo más uniforme, lo más extendido, lo más amplio posible y con alícuotas lo más bajas posibles, no queremos aumentar las alícuotas impositivas, queremos realmente ensanchar las bases con tratamiento uniformes y rentables, por eso hemos propuesto al Congreso una reforma impositiva que consideramos revolucionaria y que nos va a permitir eliminar todos los impuestos que hoy traban el desenvolvimiento de la actividad financiera y del mercado de capitales.

No sabemos exactamente cuándo lo podremos hacer, dependerá del tratamiento legislativo y también de la marcha de la recaudación fiscal, pero nos proponemos hacerlo cuánto antes porque tenemos plena conciencia de lo que significa que exista un sistema financiero y un mercado de capitales argentino integrado al mundo que nos permita movilizar con eficiencia los ahorros internos y externos para financiar la inversión en nuestro pais.

Va a llegar el momento de las inversiones, sabemos que por el momento son muy bajas, en el sector público casi no estamos in-

virtiendo y el sector privado también invierte poco, apenas hay algunas inversiones vinculadas a la privatización de las empresas públicas pero ha comenzado a haber un proceso de reactivación, ese proceso de reactivación está generando incrementos en la productividad en muchos sectores de nuestra economía y en un contexto de estabilidad, con recreación de los mercados financieros y de los mercados de capitales una vez que hayamos logrado disminuir significativamente el riesgo país a través de una reestructuración integral de nuestra deuda externa, estamos seguros que se va a producir un incremento muy significativo en el nivel de inversión, pero será inversión preponderantemente privada. El gobierno va a asumir la responsabilidad de la inversión pública, pero de la estrictamente necesaria para crear la infraestructura económica y social que no pueda ser responsabilidad del sector privado, porque todo lo que el sector privado pueda hacer a través de la inversión de riesgo, queremos que lo haga el sector privado, sabemos que lo va a hacer mucho más eficientemente.

El programa de privatizaciones empezó con .....

------- cambio de cinta ------

-------queremos también hacer un marketing inteligente de las oportunidades que ofrecemos a inversores nacionales y extranjeros y a operadores interesados en hacerse cargo de estas empresas estatales.

Sabemos que tenemos muchísimo por ganar. Nos ayudará a avanzar más rápido la reducción del gasto público, descargará nuestro presupuesto del financiamiento de los déficits y de las inversiones de estas empresas, pero sobre todo generará mayor eficiencia en la prestación de todos estos servicios, de la producción de todos estos bienes. Así que estamos convencidos que hacia fines del año próximo, cuando Argentina esté ya, esperamos, plenamente integrada con las finanzas y los mercados de capitales del mundo, hayamos prácticamente transferido al sector privado el grueso de la actividad empresaria que aún queda en manos del Estado.

Y todo ésto lo estamos haciendo con apoyo de la gente, ahora viene un período electoral, ésto puede provocar un poco de ruido adicional al que habitualmente existe en la política de una democracia viva, de una democracia vital, pero estamos convencidos que luego

de la elección retomaremos con entusiasmo un clima de trabajo entre todos los partidos políticos, porque la dirigencia política advierte que los cambios que se están impulsando son los cambios que quiere y apoya la población y eso se va a reflejar también en los resultados electorales.

Argentina tiene un gran futuro, nosotros estamos convencidos que lograremos los resultados que nos proponemos, fundamentalmente porque sentimos que tenemos el apoyo de la gente, pero además se suman, como dije antes, los apoyos de los organismos internacionales y se suma el apoyo de ustedes. Muchos de ustedes manejan sucursales locales de bancos extranjeros, de bancos internacionales. Queremos que todo el entusiasmo que ustedes ponen para traer recursos o reinvertir recursos en nuestro país fructifique plenamente y creemos que con este tipo de política que estamos implementando eso va a ocurrir.

En síntesis, tenemos un gran desafío pero tenemos todos los ingredientes para responder a ese desafío y sobre todo tenemos lo que consideramos más valioso en el caso de Argentina, hemos sufrido la hiperinflación, llevamos sobre nuestras espaldas décadas de estancamiento, todo ésto ha sido dolororo pero nos ha transmitido enseñanzas y nuestra gente, hasta el más humilde de los argentinos, ha aprendido esas enseñanzas, por eso en Argentina todas estas transformaciones se están dando en un clima de democracia, yo diría que en Argentina el cambio de las reglas de juego económicas se están dando cuando se han consolidado previamente las reglas de juego de una democracia representativa, republicana y federal.

Esto es muy importante. Esto también nos ayuda a ser ciudadanos más plenos de ese mundo de paz y de progreso del que queremos ser socios plenos y de cuyo futuro también queremos ser promotores. Muchas gracias.

==========

SGL.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa efectuada por el ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe Cavallo en compañía del Presidente del Banco Central, Dr. Roque Fernández, en el Salón Padilla del Ministerio de Economía.
Buenos Aires, junio 28 de 1991.

==========

Asunto: Presentación del Memorando de política económica al Fondo Monetario Internacional.

Señores periodistas, los hemos convocado para darles a conocer la Carta de Intención o Memorando sobre la polítita económica que hemos enviado anoche al Fondo Monetario Internacional y que resume el programa económico, fundamentalmente en sus aspectos fiscales y monetarios. Se trata de un programa elaborado en Argentina por el equipo económico alrededor de las medidas que toda la opinión pública argentina conoce porque han sido ampliamente difundidas y sobre todo discutidas y en su caso aprobadas en el ámbito del Congreso Nacional.

Durante los últimos dos meses nosotros estuvimos presentando ante los organismos financieros internacionales, particularmente ante el Fondo Monetario Internacional, las proyecciones fiscales y monetarias asociadas a estas medidas económicas, en particular presentamos detalladamente nuestros pronósticos de recaudación, también nuestras proyecciones de gasto y consecuentemente de déficit o de superávit y las metas que tenemos en materia de balanza de pago, de acumulación de reservas y también en materia estrictamente monetaria.

Por supuesto, todo ésto lo hemos discutido con los técnicos y con los directivos del Fondo Monetario Internacional y ahora estamos a la espera de su respuesta, pero nosotros hemos querido que la opinión pública conozca en un cien pot ciento todo lo que hemos presentado a los organismos financieros internacionales, por eso dentro de unos minutos ustedes van a poder disponer de una copia del texto íntegro del Memorando de Entendimiento con la carta que lleva mi firma que eleva ese Memorando de Entendimiento y también con algunos cuadros que permiten visualizar en qué consisten las metas fiscales y monetarias y de balanza de pagos y de acumulación de reservas.

Les puedo decir que se trata de un programa realista que puede ser perfectamente cumplido y va a ser perfectamente cumplido por el Gobierno argentino. Un programa que anticipa la negociación dentro de algún tiempo de un préstamo más ambicioso denominado "de facilidades extendidas" que en caso de ser aprobado nos va a permitir contar con los recursos para sentarnos y terminar

la renegociación de nuestra deuda externa con la banca comercial. Como ustedes saben, esa es una etapa que debemos superar para que Argentina esté plenamente integrada a los mercados financieros del mundo y pueda conseguir que los capitales fluyan hacia nuestro país para financiar un vigoroso proceso de inversión y de crecimiento.

El programa es realista, cuando ustedes vean las cifras van a observar que los niveles totales de gasto que ascienden aproximadamente al 24 por ciento del producto bruto son superiores a los que se dieron en el año 1990, que ascendieron a 20,7 del producto bruto. Este aumento en los gastos es más aparente que real, porque el rubro de gastos que en el año '90 figura como bastante menor al proyectado para el año '91 incluye fundamentalmente a las transferencias a provincias, pero en realidad en el año '90 si bien las transferencias a provincias fueron muy reducidas, el gasto de las provincias fue de todas maneras bastante elevado y la diferencia se cubrió con endeudamiento de los gobiernos provinciales con los bancos de provincia y de los bancos de provincia con el Banco Central, así que los niveles de gastos contemplados para el año '91 y para el período del plan son del mismo orden de magnitud que los niveles de gastos como porcentaje del producto de los años '89 y '88 y ya suponen una baja muy significativa con respecto a los niveles del gasto que había en los años '83 y '84.

Ahora el fuerte superávit fiscal primario que se genera surge de un muy importante aumento en los recursos, los recursos pasan de representar el 18,70 por ciento del producto bruto en el año '90 a representar en el período cubierto por el préstamo standby el 25,17 por ciento del producto bruto, estas metas que pueden a primera vista parecer exageradamente ambiciosas, son realistas en términos del importante aumento de recaudación que ya se viene operando en los meses de abril, mayo y junio en comparación con los niveles de recaudación que teníamos en el primer trimestre de este año y que tuvimos en los mejores meses del año anterior, así que creemos que vamos a alcanzar esas metas y consiguientemente el superávit primario del orden del 3,50 por ciento del producto bruto con el que afrontaremos pagos al exterior y además acumularemos alrededor de 500 millones de dólares de divisas para prepararnos para la renegociación integral de la deuda

externa.

Me interesa destacar que se produce un importante aumento en las erogaciones en un único rubro, en el rubro de las transferencias, fundamentalmente a favor de provincias a través del aumento de la coparticipación federal que alcanza los máximos niveles en comparación con todos los años anteriores pero el aumento más importante se produce en las erogaciones del sistema de seguridad social. En el período cubierto por el préstamo stand-by el sistema de seguridad social va a hacer pagos a los beneficiarios por 7,55 por ciento del producto bruto contra pagos realizados en el año '90 de apenas 6 por ciento del producto bruto y en el año '89 mucho menos, de sólo 4,66 por ciento del producto bruto. Es decir, este programa incluye la primerísima prioridad que el gobierno del presidente Menem asignó a cumplir las obligaciones que la sociedad argentina tiene con los jubilados, se trata de un aumento muy importante.

Por supuesto que para poder concretar este aumento el Congreso de la Nación va a tener que tratar las leyes que aún están pendientes y que proveen los mecanismos de financiemiento para estos aumentos, si el Congreso no tratara esas leyes el Poder Ejecutivo no va a poder disponer los aumentos en las retribuciones y eso queda absolutamente claro y debe quedar claro a la opinión pública. El Poder Ejecutivo ha armado un programa fiscal que permite que se opere casi un 25 por ciento de aumento en términos reales en las erogaciones destinadas a cumplir con los jubilados, pero para poder financiar ese aumento se necesita el apoyo legislativo para contar con los recursos.

En todos los demás rubros se da basicamente una reducción, salvo en dos, las erogaciones corrientes en personal que experimentan un aumento del orden del 15 por ciento con respecto al nivel del '90 y ésto tiene que ver con un aumento en el salario real de los trabajadores públicos, particularmente de docentes y de otros trabajadores públicos, y también hay un aumento en el déficit de las empresas públicas, pero este aumento es ténue y se debe fundamentalmente al costo que significa para las empresas públicas el proceso de despido de personal o de personal que acepta programas de retiro voluntario y que es necesario encarar pa-

ra que las empresas puedan privatizarse o puedan operar con eficiencia hacia el futuro. Así que se trata de un programa muy austero en términos de los gastos pero que atiende a las prioridades sociales fijadas por el Gobierno, fundamentalmente a los jubilados y que provee de una masa importante de recursos a los gobiernos provinciales para que no deban seguir recurriendo como lo hicieron el año pasado al endeudamiento con los bancos provinciales y a través de los bancos provinciales con el Banco Central y para que puedan realmente llevar adelante las erogaciones de naturaleza social que son responsabilidad de las provincias.

Para poder financiar este programa se necesita producir un muy importante aumento en la recaudación impositiva pero en este sentido la clave del éxito del programa ya ha demostrado que puede llevarse a la práctica porque este aumento de recaudación ya se está produciendo en el trimestre en curso.

Hay un segundo cuadro que también les va a ser distribuido donde ustedes tienen detalladas las metas para la administración central, para las cuentas especiales, para los organismos descentralizados, para las empresas públicas y para el sistema de seguridad social. Hay una columna que muestra el programa para el período segundo trimestre del '91 hasta primer trimestre del '92 incluído, ahí van a ver ustedes el superávit en millones de dólares que prevé el programa de 4.200 millones de dólares.

Inicialmente el Fondo requería un superávit para conceder el préstamo stand-by de 5.200 millones de dólares y finalmente aceptó la posición argentina de que en términos de realismo y extremando los esfuerzos podíamos llegar a producir un superávit de 4.200 millones, de esos 4.200 millones 1.200 se originan en el programa de privatizaciones que está totalmente asegurado, sin embargo vamos a tratar que los ingresos por privatizaciones sean mayores a éstos contemplados en el programa y pueden serlo, pero esos ingresos adicionales servirían para arribar más rápido a la situación que nos permita reestructurar de manera definitiva la deuda externa, así que no serían gastados.

Ustedes van a poder tener copia completa del Memorando de Entendimiento y de los cuadros que los acompañan así que van a poder

hacer los análisis que consideren convenientes, por el momento ésto es lo que yo creo que resulta interesante que les comentemos y por supuesto quedamos a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularnos.

Pregunta: Sobre qué PBI hacen estos cálculos?

Respuesta: Sobre un producto bruto para el período que va desde julio del '91 a junio del '92 de 139 mil millones de pesos, de los pesos que van a estar en vigencia desde el 1° de enero, es decir 139 mil millones de dólares.

P. Sobre el impuesto inmobiliaria para la Capital Federal, Hacienda desechó totalmente esa idea? Además, hay inquietudes en distintos sectores de la población sobre la carga impositiva,se dice que los sectores medios ya no tienen más capacidad rributaria. De dónde van a sacar los recursos alternativos al respecto?

R.- El impuesto inmobiliario no ha sido desechado, el Poder Ejecutivo está preparando y va a elevar posiblemente el lunes próximo el proyecto al Poder Legislativo, pero en el Poder Legislativo hay también un proyecto que nosotros hemos estado también examinando, un proyectodel diputado Matzkin para crear un impuesto a los activos no empresarios, es decir a los activos que no están alcanzados por el gravamen a los activos empresarios. El proyecto del diputado Matzkin estaba pensado y así está propuesto, para complementar los ingresos del sistema previsional. Nosotros creemos que para poder prescindir del impuesto inmobiliario sobre la Capital Federal será necesario que el Municipio tome a su cargo el financiamiento de una parte importante de los gastos que actualmente corren por cuenta del Tesoro Nacional pero que van en beneficio de los residentes de la Capital Federal, como los gastos de justicia, de policía, algunos gastos de salud y algunos gastos de educación.
Si el Municipio se hace cargo de pagar esas erogaciones como lo hacen todos los gobiernos provinciales en el interior, pues entonces el Gobierno Nacional prescindirá de la cobranza del impuesto inmobiliario, pero si el Municipio no se hace cargo de esas erogaciones entonces el Gobierno Nacional va a tener que

cobrar en la Capital Federal el mismo impuesto que los gobiernos provinciales cobran en sus respectivas jurisdicciones.
Pero por supuesto, esta es una iniciativa del Poder Ejecutivo, reitero, la última palabra la va a tener el Congreso, donde esperamos que este tema sea seriamente discutido como han sido discutidas hasta ahora en general las propuestas del Poder Ejecutivo.

P.- Quisiera que nos adelantara los compromisos en materia de tarifas, salarios y nivel del dólar.

R.- Ahí no hay compromisos, excepto el cumplimiento de las leyes en vigencia. En materia del precio del dólar rige plenamente la Ley de Convertibilidad, el compromiso es con los argentinos a través de la Ley de Convertibilidad que como yo he dicho, ya a estar en vigencia por muchas décadas en la Argentina. Estamos inaugurando un período que yo calculo que tendrá como mínimo seis décadas de estabilidad y de progreso, equivalentes a las que se dieron desde fines del siglo pasado hasta la gran recesión de los año '30 y que esperamos incluso que no termine en una gran recesión como fue la del '30.

En materia de salarios y tarifas no se menciona nada en particular, excepto que ni salarios ni tarifas están indexados porque la Ley de Convertibilidad prohíbe la indexación de salarios y tarifas, los ajustes que puedan darse de salarios tienen que estar necesariamente respaldados por aumentos en la productividad y por lo tanto ser financiables sin que haya traslado a precios o en el caso del sector público deben ser financiables con ingresos efectivos de recaudación fiscal y con respecto a tarifas no se prevé ningún cambio.

P.- Y en inflación?

R.- En inflación no hay ningún tipo de compromiso, excepto que se hace un pronóstico para los cálculos, pero la inflación es la inflación internacional trasladada a la Argentina teniendo en cuenta las circunstancias de Argentina. Nosotros creemos que en esta materia ya en el trimestre que ha pasado hemos cumplido con el objetivo porque un análisis cuidadoso de los índices debidamente interpretados muestra que los precios han estado estables desde el mes de marzo en adelante.

P.- Cuándo se va a analizar en el Directorio del Fondo esta Carta de Intención, cuándo va a ser aprobada y cuándo se va a efectuar el primer desembolso y con qué periodicidad se hará el monitoreo.

R.- El monitoreo va a ser trimestral, como es habitual en los préstamos stand-by, los desembolsos van a ser trimestrales, el primero esperamos que ingrese pronto, tan pronto como el Fondo Monetario lo apruebe formalmente, todavía no sabemos cuándo va a ser elevado al Directorio del Fondo, eso lo anunciará en su momento el Director Gerente, el Dr. Michel Camdessus.

P.- Usted sabe que a partir del 15 de julio hay de hecho según el reglamento una suerte de vacaciones hasta setiembre. Va a ser antes o después?

R.- No sabía que había vacaciones.

P.-De cuánto va a ser el primer desembolso?

R.- El primer desembolso va a ser de aproximadamente 260 millones de dólares incluyendo "set asize" que son fondos adicionales para recompra de deuda.

P.- Y cuánto se descuenta para el "set asize"?

R.- 60 millones de dólares más o menos.

P.- Ministro, usted habló de que en este programa aumentas las transferencias a las provincias, en el caso de La Rioja concretamente si se dispone la intervención, habrá recursos adicionales para surtirla?

R.- Las provincias van a contar con los recursos de coparticipación y con los que les pueda dar el ministerio del Interior dentro de una partida que está contemplada en el Presupuesto para asistencia a provincias equivalentes al uno por ciento de la coparticipación federal general y que por supuesto figura dentro de este Presupuesto.

P.- En el año actual va a haber una relación deficitaria con los pagos con el Fondo Monetario, si Argentina cumple lo que está pactando ahora va ha haber tres cuotas menos el descuento de los 60 millones, cuál es el flujo negativo que Argentina mantiene con el Fondo Monetario?

R.- No, a partir de la sanción del programa creo que no hay flujo negativo, al contrario, hay un pequeño flujo positivo, pero el flujo positivo más importante se va a dar a partir de la aprobación del préstamo de facilidades extendidas que eso sí va a significar un desembolso neto importante que nos va a permitir acumular reservar para preparanos para la renegociación integral de la deuda externa, pero a partir de la puesta en vigencia del programa en términos netos vamos a tener ingresos, no salidas. Las salidas se han operado hasta este momento desde la interrupción del programa anterior porque hemos estado pagando prácticamente todos los meses al Fondo Monetario sin que hubiera ningún desembolso.

P.-No hay una cancelación neta de 420 millones de dólares este año con el Fondo?

R.- En el año del programa no, ahora si toma todo el año '91, la cancelación neta es en función de los pagos que ya se han hecho hasta la aprobación del programa, es decir de los pagos que se han hecho durante el primer semestre.

R.-Dr.R,Fernandez:Una aclaración, son cuatro desembolsos en el período del programa, cada uno de 260 millones de dólares

P.- Pero en el año '91 fueron tres.

R.-Dr. R. Fernandez: En el año 91 si, pero el programa incluye cuatro.

P.- Una vez que se obtenga la aprobación del primer desembolso, se proyecta incrementar los pagos a la banca privada acreedora o se van a mantener estables hasta tanto se termine la negociación definitiva?

R.- Está contemplado en el programa que se mantiene el nivel de

pagos de 60 millones de dólares por mes y se van disponiendo las reservas para el proceso de negociación con la banca.

P.- Ministro, no me queda claro el tema de La Rioja, porque en todo momento se ha hablado que no va a haber envíos a las provincias, por qué desde el ministerio del Interior se habla de mandar creo 15 millones de dólares y de absorber la deuda de 200.000 dólares que tiene el banco de la provincia.

R.- El ministerio del Interior tiene sus recursos, que están en el Presupuesto, mientras utilice los recursos que están en el Presupuesto no hay problemas, pero eso ya es órbita del ministerio del Interior.

P.- Y la deuda que tiene el banco también es cuestión del ministerio del Interior?

R.- No, no, pero nadie habla de absorber ninguna deuda que tenga el banco. El Banco Central no va a absorber ninguna deuda de ningún banco, las va a cobrar a todas las deudas. Aquí el que se endeuda paga.

P.- Ministro, usted comentó que en el caso de las empresas públicas va a haber un ligero déficit por las indemnizaciones ...

R.- No, no. Hay un incremento de los aportes del Tesoro, del desequilibrio cubierto desde el Tesoro de las empresas públicas y yo digo que tiene que ver fundamentalmente con los costos de las indemnizaciones y de los retiros voluntarios.

P.- Sin embargo este programa tiene una asistencia del Banco Mundial o del BID? EL DINERO que aportan los organismos multilaterales no alcanza para cubrir el costo de indemnizaciones?

R.- Bueno, lo que pasa que ese dinero figura como financiamiento del déficit pero la erogación hay que contemplarla en los niveles de gastos y yo les hablo de los niveles de gastos.

P.-Comodeuda del Tesoro pero es asistencia externa.

R.- Así es.

P.- Estos 260 millones de dólares que ingresan en el primer tramo, ingresan directamente al Tesoro, cuál es el destino?

R.- Ingresan al Banco Central y quedan por supuesto formando parte de las reservas del Banco Central, ingresan al mismo lugar desde dónde salen los pagos al exterior. Ustedes saben que el Banco Central administra todas las divisas que son del propio Banco Central o del Tesoro Nacional.

P.- Pero de hecho con las amortizaciones que hay con el Fondo, van a ser asientos contables.

R.- Un día entran, otro día salen, depende. Nosotros tenemos un programa de pagos que lo estamos cumpliendo estrictamente y vamos a tener los ingresos. Entre paréntesis, esta semana que termina ingresaron bastantes fondos porque hubo un desembolso de 150 millones de dólares del Banco Mundial y se están cobrando, incluso hoy, las áreas centrales de YPF que significan importantes ingresos de divisas.

P.- Doctor, usted dice que la hipótesis de inflación implícita en los cálculos, la inflación internacional más la argentina.

R.- No, no, la inflación internacional.

P.- No hay ningún plus

R.- Lo que digo es que para medir la inflación en la Argentina hay que analizar bien los índices porque ese análisis superficial que se hace diciendo "el costo de vida aumentó tanto, esa es la inflación" creemos que es equivocado en un momento en que se están dando fenómenos cíclicos como el comportamiento del precio de la carne, por ejemplo, que va a incidir en algunos meses, como mayo, junio, a lo mejor incide algo en julio pero que luego vendrá un período donde tendrá precisamente una incidencia opuesta.

P.- Para traducirlo a términos sencillos. Se acerca un poco a lo que una vez dijo Llach que la inflación deseable para la Argentina tiene que estar por debajo del 12 por ciento, por ahí? El uno por ciento mensual?

R.- La inflación bien medida en Argentina tiene que estar en ese orden o menos que eso, afortunadamente bien medida la inflación desde marzo hasta acá estuvo en ese orden, como lo reflejan los precios mayoristas no agropecuarios, los precios industriales y el grueso de los componentes del costo de vida.
Para que ustedes tengan una idea, en el mes de junio los rubros que aumentan del índice del costo de vida además de la carne, son comidas fuera del hogar, gastos de turismo y servicios personales tipo peluquería, etc.
Es decir, típicos gastos de la clase media o de la clase alta que cuando ven mejorado su nivel de ingreso o siente que tiene un mayor nivel de riqueza que el que tenía antes, hace erogaciones mayores en esos rubros y por supuesto los que ofrecen esos servicios aprovechan para cobrar un poco más, pero ciertamente nadie puede argumentar que porque aumente el costo de las comidas fuera del hogar o porque aumente el costo del turismo haya que aumentar las remuneraciones..

P.-Dr. Cavallo, dos preguntas. Usted defiende desde abril la estabilidad, al modificar el sistema impositivo, por lo menos para la Capital, no se está atentando contra esa estabilidad? En segundo lugar, tiene conocimiento de la respuesta que dio el Dr. Grosso a su propuesta de que se haga cargo de los costos que demanda la policía o la justicia?

R.- El Dr. Grosso tendrá que atenerse a lo que resuelva el Congreso, si el Congreso de la Nación, por ejemplo, dice: No le aumentemos a los jubilados y mantengamos en el Tesoro Nacional el pago a la educación y a la justicia, entonces se hará exactamente lo que propone el Dr. Grosso, ahora si en la definición de los gastos se le da la prioridad a los jubilados, para poder hacer lugar a esos pagos será necesario que el Municipio se haga cargo de las erogaciones de justicia y de policía en la Capital Federal. Nosotros entendemos que es el Congreso Nacional, no es ni el Dr. Grosso ni el Dr. Cavallo, no somos nosotros los que vamos en definitiva a resolver, será el Congreso,

P.- El Dr. Grosso decía que la Capital Federal tiene una participación porcentual de 3 puntos.....

R.- Bueno, eso también lo resolvió el Congreso, ahora la Munici-

palidad no lo está cobrando porque tiene deuda porque hay avales caídos por las autopistas, ahora el que se endeuda paga, sea La Rioja, sea la Capital Federal.

P.-Y la primera parte de la pregunta referente a que si ésto no afecta la estabilidad al plantearse modificaciones impositivas?

R.-No, al contrario, todo lo que se haga para recaudar más impuesto lo que produce es mayor estabilidad, porque significa menor déficit de financiamiento y menor riesgo de emisión monetaria, así que argumentar que un aumento del impuesto inmobiliario va a afectar la estabilidad en el sentido de que va a provocar inflación es no entender el funcionamiento de la economía.

P.- Pero significa hacer una transferencia de ingresos, porque en definitiva comerciantes, propietarios de departamentos, agregarán este impuesto al precio final.

R.- No, no lo pueden hacer, que yo sepa no hay ningún mecanismo económico por el cual puedan trasladar hacia adelante si es que el ingreso nominal y el manejo monetario y fiscal del gobierno es estricto, como lo estamos haciendo nosotros ahora..

P.- Ministro, la expresión de Muldford de que Argentina es creíble para el Plan Brady, mejora la posición de ustedes, crea nuevas expectativas?? Como lo ha recibido?

R.- Bueno, eso significa que el gobierno de los Estados Unidos cree que podemos alcanzar las metas que nos estamos proponiendo, porque cuando yo digo que vamos a gestionar un programa de mediano plazo , una denominada facilidad extendida del Fondo , cuando digo que vamos a reunir los recursos para sentarnos a comerciar con la banca comercial, bueno, eso equivale a decir que probablemente utilizaremos el marco del Plan Brady para poder llevar adelante una negociación con los bancos comerciales que suponga un ajuste hacia abajo por supuesto, en los servicios de intereses sobre nuestra deuda externa que puedan ser afrontados con el superávit primario que Argentina es capaz de generar con una buena política fiscal.

P.- Señor ministro, esta cifra de 4.200 millones de dólares que usted anuncia, cómo se compara con igual período anterior?

R.- Se lo doy en porcentaje del producto bruto. El 3,50 de superávit primario que está comprometido para el programa se compara con 1,94 o sea prácticamente con 2 por ciento del superávit primario en 1990, con 1,15 de superávit primario en 1989 y con un déficit de 1,20 de 1988.

Es decir, desde el año en que tuvimos déficit primario que fue en el año '88 nos proponemos lograr un superávit primario de 3,50 es decir que la diferencia son como 4,70 del PBI, o sea que entre reducción de gastos y aumentos de recaudación para generar superávit primario Argentina desde el '88 hasta acá está haciendo un esfuerzo importante que se mide en 4,70 del producto bruto nacional.

P.- Pero el PBI ahí es diferente, como fue en cada año?

R.- Porque eso es en australes corriente.

R.- Dr. Roque Fernández: con un.... de 199.000 el 3,5 da 4.800 y pico.

R.- Lo que pasa es que 3,5 es para el período anual julio/92 - Junio/91, 4.200 es para el período inmediato anterior desde abril del '91 a marzo del '92 y es 3,08, no es 3,50 sino 3,08

P.- Cuando usted recién hablaba de un ajuste hacia abajo en el pago de intereses con los bancos acreedores, concretamente a qué se refiere? Va a pedir una quita en el monto de los intereses atrasados?

R.- Normalmente se le ofrece a los acreedores un menú de alternativas, algunas pueden significar recompra de deuda por parte de Argentina relacionada con el valor de mercado que tiene la deuda, otra puede significar cambio de deuda vieja por deuda nueva con mejor garantía involucrando una quita de capital, o puede implicar una atenuación de los intereses, o puede significar nuevo financiamiento, es decir, Argentina siguiendo el

procedimiento que ya se ha establecido en base a la experiencia de otros países va a ofrecer una gama más o menos diversificada de alternativas de tal forma de que cada banco acreedor depen= diendo de las normas que estén vigentes en su país elija la que le resulta más conveniente, nosotros ofreceremos el menú de alternativa diseñado de tal forma que a nosotros nos resulte más o menos indiferente que opten por una u otra.

P.- Dr. Cavallo, puedo pedirle casi un favor personal, sobre todo a los que trabajamos en radio en las últimas jornadas, cuando el dólar estuvo ahí, boyando cerca de los 10.000 australes, un poco el público y también los conductores de los programas que a lo mejor mucho de economía no entienden, estuvieron preguntando por qué no vende el Banco Central, que el ministro de Economía dijo: vayan al Banco Central que los va a vender a 10.000. Hay que mejorar un poco el mensaje, pienso. La diferencia entre transferencia, billete.

R.- El Banco Central le vende dólar transferencia, obviamente, a las instituciones financieras que le demandan. El Banco Central no ha vendido hasta ahora ni un sólo dólar porque nadie le ha demandado, quiere decir que si el precio del dólar en alguna casa de cambio está un poquito por arriba de 10.000 es porque esa casa de cambio o los ihtermediarios financieros están requiriendo una diferencial que supongo que lo imputarán a costos de transacciones entre el precio al cual lo pueden comprar al Banco Central y el precio al cual le venden al público, pero yo le recomendaría a la gente que cuando vaya a comprar dólares haga como cuando va a comprar facturas o cuando va a comprar zapatos, es decir que mire y se fije cuánto le cobran y si ve que le cobran más de lo que corresponde no lo compre, si total va a otro lugar y lo va a encontrar al precio adecuado.

P.- Yo tengo una duda. Por qué el Banco Nación siendo agente financiero del Estado cobra un plus? Cuando operaba por sobre los 10.000 cobraba 10.010, también porque está cobrando una intermediación?

R.- Le vamos a tener que tirar de las orejas entonces al Banco Nación para que trabaje con menores costos de intermediación,

es algo que estoy tratando de hacer con todos los bancos oficiales, que no se contagien de las ganas de aplicar fuertes "spreds" que hay siempre en el mercado financiero y en el mercado cambiario.

P.- Consideró este tema con Daddone?

R.-No, no, recién ahora me entero que estaban cobrando ...

P.- Desde ayer lo están cobrando

R.- Lo que pasa que no tengo tiempo de leer todos los renglones de todos los diarios.

P.- Ministro, de dónde sale la cifra de 139 mil millones de dólares de PBI cuando el año pasado se hablaba de 100 mil millones de dólares de PBI. Por qué esa diferencia de casi el 40 por ciento.

R.- No sé quien habrá hablado, las cifras que se vienen manejando son éstas que están aquí, son el método habitual para determinar el producto, por supuesto que todo depende de a qué tipo de cambio uno calcula el producto, si ustedes miden el producto al tipo de cambio de la hiperinflación del '89 o de la hiperinflación del primer trimestre del '90, obviamente el producto en término de dólares va a parecer muy bajo, pero si usted lo mide a través de un tipo de cambio de equilibrio y sostiene el mismo tipo de cambio a lo largo del tiempo, va a tener el producto bruto sin fluctuaciones.

P.- Cuando usted introdujo la ley de convertibilidad, dijo que cualquier persona podía ir al Banco Central y cambiar 10.000 australes por un dólar, pero el otro día una persona fue al Banco Central a hacer exactamente eso y no podía hacerlo.

R.- Lo que pasa que el Banco Central no es entidad minorista, esa es una forma metafórica de explicar que los dólares están ahí, en el Banco Central, pero lo tiene que hacer a través de un banco o de una casa de cambio. Va a un banco o a una casa de cambio y ahí le tienen que vender por 10.000 australes un dólar.

P.- Van a vender los bancos oficiales?

R.- Los bancos oficiales van a vender.

P.- Quisiera saber que pasó en el Banco Central.

R.- Pero para qué van al Banco Central si en cualquier lugar compran con 10.000 australes un dólar.

P.- Usted hace unos días dijo que no había posibilidad de que pudiera superar los 10.000.

R.- No puede superar en las transacciones entre las entidades financieras y el Banco Central, puede ocurrir que alguna casa de cambio o alguna entidad financiera esté cobrando una pequeña comisión, debería tender a reducirse a un mínimo a través de la competencia.

P.- Quisiera saber qué pasó con el Banco de Rio Negro que ayer fue sacado de clearing y luego vuelto a poner y que pasaría con los bancos provinciales en la misma situación.

R.- Dr. Roque Fernandez: No, ese fue un caso que ocurrió ayer pero hoy día no tenemos evidencia de que exista otro banco de provincia en esa situación.

P.- El veedor que está en el Banco de La Rioja, cómo va el saneamiento de esa entidad.

R.- Dr. Roque Fernandez: Se está elaborando un plan de saneamiento, todavía no nos han informado nada, están trabajando en eso.

==========

SGL

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las declaraciones del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en oportunidad de la clausura del Seminario realizado en el Consejo Argentino de Ingenieros con motivo del "Día Mundial de la Energía".

==========

Buenos Aires, julio 4 de 1991.

En la conmemoración del día mundial de la energía y lo han hecho precisamente aplicando vuestras energías a analizar los problemas que en ese sector existen en nuestro país. Yo quiero clausurar esta reunión con algunas reflexiones sobre cómo piensa el Gobierno resolver los problemas del sector de la energía en Argentina y relacionándolo con el enfoque general con el que creemos se van a resolver los problemas de nuestro país.

Argentina tiene recursos, los tiene para la producción agropecuaria, los tiene para la producción minera, los tiene para la pesca, tiene recursos humanos para la producción de la industria manufacturera y tiene también valiosos recursos para la producción y generación de energía. Tiene combustibles, sólidos y líquidos, tiene capacidad para generación de energía hidroeléctrica.

Como en tantos otros rubros, contamos con la naturaleza a nuestro favor. Ciertamente también Argentina tiene inteligencia, tiene gente capaz, ésto se pone de manifiesto en todos los ámbitos, en todas las profesiones. Muchas veces los argentinos cuando ya sea como artistas o como profesionales o técnicos o trabajadores se tienen que desenvolver en el exterior en ámbitos muy competitivos, los argentinos sobresalimos, así que tenemos los ingredientes fundamentales para poder desarrollarnos y hacer un país con un alto nivel de ingresos y un alto nivel de vida para nuestra población, pero sin embargo hemos fallado, somos un país que ha estado estancado por muchas décadas, en muchos aspectos hemos retrocedido, hay índices de consumo per cápita que muestras descensos, no sólo que no hemos adelantado sino que hemos estado descendiendo y por supuesto hemos tenido que soportar una permanente inflación que ha agraviado a nuestra gente y particularmente a los más humildes por años y años y con una intensidad cada vez mayor.

Uno debe preguntarse por qué nos ocurrió todo ésto, por qué los resultados han sido tan malos, si es que tenemos los ingredientes fundamentales para hacer un país que progrese y por

lo tanto un país estable, un país que no agreda a su población, sino que le permita vivir cada vez mejor y más feliz, como se da en tantos otros lugares del mundo.

Mi contestación a este interrogante es que hemos sido un país muy desorganizado, hemos tenido muy malas reglas de juego que nos han hecho ser en un sentido colectivo muy ineficientes. Hemos desaprovechado o utilizado muy mal nuestros recursos. A veces hemos hecho un gran esfuerzo, por ejemplo hemos invertido mucho o aparecen las estadísticas con miles de millones de dólares de inversión, pero han sido inversiones muy mal planificadas, peor ejecutadas, en tiempos demasiados prolongados, incurriendo en enormes costos precisamente por demoras. Recuerdo que en una oportunidad Carlos Givogri de la Fundación Mediterránea hizo un análisis comparativo de los costos que se habían previsto para las principales inversiones energéticas en el país con lo que finalmente se terminó invirtiendo en cada una de esas obras y en los casos en que la relación era menor la inversión final excedía en tres a uno la originariamente proyectada y era muy común encontrar que se terminaba gastando cuatro o cinco veces lo que originariamente se había proyectado.

Es decir, somos un país que tanto en el sector de la energía como en todos los demás sectores, hemos planificado muy poco y hemos hecho que las decisiones, las múltiples decisiones, públicas y privadas, se adoptaran en un contexto de una gran confusión con muy malas reglas de juego, y además de malas muy cambiantes, por lo que el grueso de las decisiones públicas y privadas que en distintos momentos se fueron adoptando, llevaron a un gran despilfarro de recursos y por supuesto a resultados muy malos.

Esto es lo que tenemos que superar como problema fundamental de nuestra organización económica y social. Argentina necesita reglas de juego más claras que permitan tomar mejores decisiones y ejecutar mejor las decisiones que se adoptan en los distintos niveles públicos y privados y por lo tanto llevar adelante un aprovechamiento más eficiente de nuestros recursos naturales y de nuestros recursos humanos. Esta es la metodología

con la que vamos a resolver nuestros problemas y ésta es la metodología que estamos siguiendo desde el Gobierno o pretendemos seguir, no sólo como acción del Ejecutivo sino también como acción del Legislativo y procurando que sea una acción de la sociedad toda.

Para ésto necesitamos tener clara conciencia que el Presupuesto público y todo lo que son gastos o inversiones que se deben financiar con impuestos y que por lo tanto entran en la órbita del Presupuesto, debe reflejar una adecuada planificación de lo que el Estado debe hacer y los resultados que quiere conseguir y para las decisiones que debe adoptar el sector privado tiene que haber también reglas de juego claras que no pueden ser otras que las reglas de mercado, las reglas de la competencia. Es en ese tipo de reglas donde los empresarios privados pueden hacer un cálculo económico y a través de la búsqueda de los beneficios adoptan decisiones correctas que se miden, se cotejan, precisamente en el mercado y que llevan a buenos resultados.

Es decir, en la medida que hablemos de erogaciones a financiarse con impuestos, sean gastos corrientes o sean inversiones, necesitamos una adecuada planificación, una planificación de mediano y largo plazo y también una planificación anual reflejada en el Presupuesto público y en la medida en que hablemos de erogaciones o hablemos de inversiones, que serán responsabilidad del sector privado, se necesita un contexto de reglas de mercado, reglas de competencia y por supuesto el respectivo sistema de precios funcionando para emitir las señales que lleven a que el sector privado adopte las decisiones de inversión, de producción más adecuadas, es decir, las decisiones capaces de generar ganancia individual y resultados satisfactorios para la sociedad en su conjunto.

En definitiva, ésto es lo que hacemos también en relación al sector de la energía, tanto de la energía eléctrica como del gas, del petróleo y de los combustibles en general.

Estamos tratando de plasmar en un plan realista, que tenga un horizonte más o menos de corto plazo congruente con las previ-

siones presupuestarias pero también un horizonte de mediano y largo plazo para terminar las grandes inversiones que han sido iniciadas y se han venido ejecutando de manera muy lenta por parte del sector público y también prever las inversiones que inexorablemente tendrá que hacer el sector público en el futuro, que creemos que proporcionalmente se irá reduciendo.

Al mismo tiempo, estamos tratando de crear un ámbito de reglas de juego, reglas de mercado, de mercado lo más competitivo y transparente posible, para que se viabilice la inversión y operación por parte del sector privado de todos los recursos energéticos del país. Esto requiere también toda una tarea de transformación y privatización de las empresas públicas que han venido operando en este sector.

Por supuesto que queremos llevar adelante todo este proceso con la máxima participación de los expertos, de la gente que tiene experiencia y que puede volcar con sus opiniones esta experiencia en favor del éxito de esta tarea.

Además pretendemos hacerlo como decisión del Congreso Nacional para que se refleje en presupuestos y planes que sean aprobados por ley del Congreso, que se reflejen en marcos regulatorios o en esquemas de desregulación y de privatización que también tengan todo el respaldo de la ley y creen un ambiente de seguridad jurídica para quienes llevan adelante las inversiones de riesgo. Y estamos pensando no sólo en inversiones de riesgo de operadores e inversores extranjeros, estamos pensando preponderantemente en inversiones de riesgo y en operación por parte de empresarios y profesionales argentinos.

En materia de energía eléctrica, la privatización de la generación la estamos imaginando a nivel de unidades de distintos tamaños que den oportunidades a inversores y operadores nacionales además de los socios extranjeros que puedan interesarse y puedan aportar desde el punto de vista tecnológico o de capital, pero fundamentalmente que haya espacio y posibilidad para empresas y profesionales argentinos.

En este sentido vamos a tratar de poner en igualdad de condiciones a los acreedores del exterior y a los acreedores inter-

nos para que puedan transformar sus acreencias en las inversiones iniciales para la adquisición de los activos públicos, lo mismo en el rubro del gas y del petróleo.

Por supuesto que es muy bienvenida la inversión extranjera y la tecnología y la capacidad de management que puedan aportar operadores del exterior, pero sabemos que hay una gran capacidad tecnológica y capacidad de managemente, capacidad empresarial, capacidad profesional en nuestro país que tenemos también que aprovechar al máximo.

Justamente en estos programas de desregulación o de una regulación más clara y más transparente, en estos programas de transformación de las grandes empresas públicas y de privatización uno de los temas en los que tratamos de introducir innovaciones es éste, el de crear condiciones para que también puedan presentarse inversores y operadores privados que puedan tener experiencia en cada una de estas áreas.

Se va a tener que producir una gran transformación, los que antes eran proveedores y contratistas de las grandes empresas públicas o del Estado van a tener que pasar a ser operadores o inversores en estas actividades de generación de energía eléctrica o de distribución o de transporte y distribución de gas o de extracción de gas o de petróleo. Es decir, vamos a tener que contar con un número mayor de empresas privadas actuando en mercados que procuraremos que sean lo más competitivos posibles y dependiendo mucho menos que antes de decisiones que eran políticas y que se adoptaban ya sea en los ministerios o en los directorios de las empresas públicas que funcionaban como si fueran ministerios o direcciones y no como verdaderas empresas.

Toda esta es una gran transformación que plantea un gran desafío, particularmente a empresarios, a ingenieros, a administradores porque les abre un espacio muy grande para hacer una tarea que va a tener una altísima productividad social.

Como resultado de todo ésto, vamos a tener que conseguir una utilización mucho más intensa de los recursos que nos dio Dios,

los recursos de nuestra naturaleza, asociada con una aplicación de nuestra inteligencia, de nuestra capacidad, de manera mucho más efectiva y por supuesto los resultados se verán en inversiones que con menores costos tendrán un retorno mucho mayor que sumadas conformarán un total de inversión más importante que el del pasado pero con una relación entre lo que se produce y el monto de lo que se invierte mucho más favorable.

Todo eso se va a trasuntar en un crecimiento muy rápido de nuestra economía. Yo creo sinceramente que luego de un año de consolidación de la estabilidad, un año es lo que necesita el Plan de Estabilidad para realmente consolidarse y dejar bien establecida la estabilidad en nuestro país. Año en el que recibiremos el apoyo de los organismos multilaterales de crédito, condicionados por supuesto a metas compatibles con la consolidación de la estabilidad. Este plan anual ya lo tenemos elaborado, lo hemos presentado a los organismos multilaterales de crédito, fundamentalmente al Fondo Monetario Internacional y ya el Director Gerente del Fondo se ha pronunciado apoyándolo y recomendando al directorio su aprobación.

Avanzando en la estabilidad durante un año, estaremos en condiciones de terminar de una buena vez y de manera integral con el problema de la deuda externa, quedará renegociada con servicios anuales que podremos incluir dentro de nuestros presupuestos sin mayores dificultades de financiamiento y habremos dejado de ser un país de gestión y mora, habremos dejado de ser un país de alto riesgo, un país de esos que se descartan a la hora de las decisiones de inversión.

A partir de ese momento Argentina va a quedar plenamente integrada a los mercados de capitales del mundo y quienes ahorren en la Argentina van a ver que hay condiciones que llevan a confiar en el país y que hacen redituable la inversión en el país. Por lo tanto yo preveo desde mediados del año próximo en adelante un verdadero "boom" de la inversión en la Argentina. Inversión que se tendrá que dar en una proporción cada vez menor desde el sector público que se tendrá que manejar de una manera mucho más planificada y con una mejor planificación y ejecución, pero sobre todo una inversión que se va a dar a través del sector privado en este contexto de reglas de juego

cada vez más competitivas.

Yo calculo que Argentina es un país que puede tener varios años de crecimiento del orden del 10 por ciento anual. Alguna gente se sorprende, cómo puede ser si hemos tenido décadas de estancamiento e incluso muchos años de retroceso.

Pues cuando Argentina pueda funcionar como lo hacen los países estables, con un adecuado cálculo económico, la distancia que hay entre el producto potencial y el producto real es tan grande y las oportunidades de inversión tanto públicas como privadas van a ser tan redituables, que habiendo reestablecido el crédito interno y externo nosotros vamos a recibir niveles espectaculares de inversión y vamos a tener un crecimiento muy vigoroso. Y todo ésto que estoy diciendo no está muy lejano en el horizonte, está al alcance de las manos porque todo lo que necesitamos es un año de estabilidad para terminar este proceso de renegociación de la deuda externa.

El Gobierno tiene el firme propósito de llevar adelante este programa de convertibilidad, consolidarlo en el período de un año, los compromisos que está asumiendo con los organismos internacionales los va a cumplir estrictamente, sentimos que tenemos el apoyo de la población para hacerlo, la gente advierte que es conveniente a los intereses de todos que consolidemos la estabilidad y entonces en el horizonte se presenta un clima muy favorable para el renacimiento de todas estas actividades que sé que apasionan a ustedes y que el hecho de que hayan estado adormecidas por tantos años los ha realmente deprimido, les ha hecho a veces bajar el optimismo y pensar que quizás ya la causa del crecimiento está definitivamente perdida en la Argentina. No es así, vamos a tener altos niveles de inversión, inversión que va a ser mucho más eficiente y ésto va a ocurrir muy pronto. Es cierto que todavía transitamos momentos de muy baja inversión, alguna gente dice que las expresiones del Ingeniero Orsi, las que verdaderamente hizo no las que transmitió un periodista que ciertamente no entendió lo que él dijo, son un ataque al equipo económico. No es así, cuando el Ingeniero Orsi dice que le parece muy bajo el nivel de la inversión pública actual, está diciendo algo que coincide cien por ciento

con lo que yo pienso. Cuando elaborábamos este programa de un año, ver que toda la inversión de la administración nacional incluída las cuentas especiales asciende a 1,75 por ciento del ingreso nacional cuando llegó a representar hasta 10 puntos del ingreso nacional y no hace muchos años, seis o siete años era todavía 5 ó 6 puntos del ingreso nacional a mi realmente también me deprime y me parece que es un nivel bajísimo, pero en este año en el que tenemos que consolidar la estabilidad no podemos salir de estos bajísimos niveles de inversión porque no tenemos cómo financiar mayores inversiones, pero apenas terminemos de renegociar la deuda externa y apenas recuperemos nuestra capacidad de lograr financiamiento, ser un país atractivo para la inversión directa interna y externa va a haber un aumento muy significativo, no tanto en la inversión pública, que de todas maneras tiene que aumentar también, sino fundamentalmente en la inversión privada, pero conectada con todos estos sectores donde antes el grueso de la inversión estaba a cargo del Estado y que con las nuevas reglas de juego van a ser sectores atractivos para la inversión privada.

Este es el desafío y es un desafío al que queremos invitar a todos ustedes, así que quisiera dejar clausurado este seminario, esta reunión con motivo del día mundial de la energía para invitarlos a ser optimistas sobre el futuro del país, porque estamos instalando en el país lo único que nos falta, que es un conjunto de reglas de juego que nos permita funcionar como una sociedad organizada.

Con la capacidad y con los recursos de que disponemos los argentinos en este ambiente de una adecuada organización económica y social los resultados que vamos a alcanzar van a dar lugar a lo que la gente va a llamar un verdadero milagro, el milagro argentino. Muchas gracias.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

INFORMACION N° 90/91

Mensaje al país del ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, difundido por la red nacional de radio y televisión.

==========

Buenos Aires, viernes 5 de julio de 1991.

COMPATRIOTAS:

LOS PRIMEROS DIAS DE MARZO ME DIRIGI A USTEDES POR ESTE MISMO MEDIO PARA DARLES A CONOCER LAS CIFRAS FISCALES DEL MES DE FEBRERO Y LAS PREVISIONES PARA MARZO Y ABRIL.

ALGUNOS DE USTEDES RECORDARAN QUE HABLAMOS DE UNA META DE RECAUDACION DE 1.850 MILLONES DE DOLARES PARA MARZO Y DE 2.000 MILLONES DE DOLARES MENSUALES DESDE ABRIL. TAMBIEN MENCIONE QUE NOS PROPONIAMOS GENERAR UN SUPERAVIT PRIMARIO, ANTES DE ATENDER PAGOS FINANCIEROS INTERNOS Y EXTERNOS, DE 300 MILLONES DE DOLARES MENSUALES, 100 MILLONES DE LOS CUALES SE ORIGINARIAN EN EL EXCESO DE RECAUDACION CON RELACION A LOS GASTOS, Y LOS OTROS 200 MILLONES MENSUALES CON INGRESOS POR PRIVATIZACIONES O VENTAS DE ACTIVOS.

COMO LOS PAGOS FINANCIEROS INTERNOS Y EXTERNOS ASCENDIAN A APROXIMADAMENTE 300 MILLONES DE DOLARES MENSUALES, ESTO SIGNIFICABA QUE EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO CERRARIA CON EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO, POR PRIMERA VEZ EN MUCHOS AÑOS.

PUES BIEN, HOY PUEDO DECIRLES CON SATISFACCION QUE NO SOLO HEMOS ALCANZADO SINO QUE INCLUSO HEMOS SUPERADO LIGERAMENTE ESAS METAS.

LA RECAUDACION TOTAL DEL TRIMESTRE ASCENDIO A 6.800 MILLONES DE DOLARES; INGRESARON FONDOS POR PRIVATIZACIONES POR 600 MILLONES DE DOLARES Y LAS EROGACIONES, INCLUIDOS TODOS LOS PAGOS FINANCIEROS INTERNOS Y EXTERNOS, ASCENDIERON A 7.400 MILLONES DE DOLARES, POR LO QUE EL TRIMESTRE TERMINO CON LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO **EN EQUILIBRIO.**

NOS LLEVARIA BASTANTE TIEMPO ANALIZAR EN DETALLE LA COMPOSICION DEL GASTO, PERO ES ILUSTRATIVO HACER ALGUNAS COMPARACIONES SENCILLAS CON EL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR.

DENTRO DE LOS 7.400 MILLONES DE GASTOS, LAS EROGACIONES **PARA PAGO A LOS JUBILADOS ASCENDIERON A 2.100 MILLONES, LO QUE** REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 30 % CON RESPECTO A LO QUE SE PAGO AL

CONJUNTO DE JUBILADOS EL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR, Y UN 60 % MAS QUE LO QUE SE PAGO EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 1989, INMEDIATO ANTERIOR AL TRASPASO DEL PODER DEL PRESIDENTE ALFONSIN AL PRESIDENTE MENEM.

LAS PROVINCIAS RECIBIERON POR COPARTICIPACION FEDERAL Y OTRAS TRANSFERENCIAS, 2.300 MILLONES DE DOLARES, LO QUE REPRESENTA UN AUMENTO DEL 30 % CON RESPECTO A LO QUE RECIBIERON EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO PASADO, Y UN 50 % MAS CON RESPECTO AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 1989.

ESTO ES MUY SIGNIFICATIVO PORQUE SON LAS PROVINCIAS LAS QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE ATENDER LOS GASTOS SOCIALES TIPICOS, ES DECIR, LA EDUCACION, LA SALUD, LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA ASISTENCIA SOCIAL.

LOS PAGOS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, ESPECIALMENTE A LOS DOCENTES Y OTROS SERVIDORES PUBLICOS, ASCENDIERON EN EL TRIMESTRE A 1.100 MILLONES DE DOLARES, LO QUE REPRESENTA UN AUMENTO DEL 10 % CON RESPECTO AL AÑO PASADO Y LA MISMA CIFRA QUE EN EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 1989. COMO DISMINUYO EL NUMERO DE EMPLEADOS PUBLICOS, ESTO SIGNIFICA QUE LAS REMUNERACIONES MEDIAS MEJORARON ENTRE UN 20 Y UN 10 %, SEGUN CUAL SEA LA BASE DE COMPARACION.

EN TODOS LOS OTROS RUBROS DE GASTOS, ES DECIR EN LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES, LA COMPRA O CONSTRUCCION DE BIENES DE CAPITAL, LOS SUBSIDIOS Y EL CUBRIMIENTO DEL DEFICIT DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO, EL GASTO ASCENDIO A 1.000 MILLONES DE DOLARES, LO QUE REPRESENTA UN 40 % MENOS QUE EN 1990 Y UN 50 % MENOS QUE EN 1989. ES DECIR, QUE EL GASTO PUBLICO DE NATURALEZA BUROCRATICA Y QUE NO TIENE QUE VER CON OBJETIVOS SOCIALES, **DISMINUYO**, MIENTRAS QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A JUBILADOS, PROVINCIAS, DOCENTES Y OTROS SERVIDORES PUBLICOS, AUMENTARON.

EN EL TRIMESTRE JULIO-SETIEMBRE, QUE ESTAMOS COMENZANDO A TRANSITAR, LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS SON LAS SIGUIENTES:

A) ESPERAMOS RECAUDAR POR TODO CONCEPTO 7.500 MILLONES DE DOLARES, ES DECIR UN AUMENTO DEL 10 % CON RESPECTO AL TRIMESTRE RECIEN TERMINADO.

B) PLANEAMOS CONSEGUIR INGRESOS POR VENTAS DE ACTIVOS Y PRIVATIZACIONES POR 400 MILLONES DE DOLARES.

C) CON ESTOS RECURSOS VAMOS A AFRONTAR GASTOS, ANTES DE PAGOS FINANCIEROS, POR 7.100 MILLONES DE DOLARES. ADEMAS, PAGAREMOS SERVICIOS FINANCIEROS INTERNOS Y EXTERNOS POR 800 MILLONES DE DOLARES.

ES DECIR QUE EL PROXIMO TRIMESTRE VOLVEREMOS A CERRAR CON EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO. A PARTIR DEL ULTIMO TRIMESTRE DE ESTE AÑO, NOS PROPONEMOS UNA META MAS AMBICIOSA AUN: ACUMULAR RESERVAS EXTERNAS FINANCIADAS CON SUPERAVIT PRESUPUESTARIO PARA PREPARARNOS ADECUADAMENTE A RENEGOCIAR INTEGRALMENTE LA DEUDA CON NUESTROS ACREEDORES EXTERNOS.

PERMITANME AHORA EXPLICAR LA POLITICA MONETARIA.

EN EL MES DE ABRIL, CUANDO LES HABLE SOBRE LO QUE SIGNIFICARIA LA PUESTA EN MARCHA DE LA LEY DE CONVERTIBILIDAD, LES DIJE QUE A PARTIR DE ESE MOMENTO NO HABRIA EMISION MONETARIA SIN RESPALDO DE ORO Y DIVISAS. HOY LES PUEDO MOSTRAR QUE HEMOS SEGUIDO ESTRICTAMENTE ESTA REGLA. LA BASE MONETARIA QUE EL 1º DE ABRIL ERA DE 48 BILLONES DE AUSTRALES, Y ESTABA RESPALDADA POR 4.620 MILLONES DE DOLARES EN ORO Y DIVISAS Y 180 MILLONES DE DOLARES EN BONEX, AL 30 DE JUNIO ASCIENDE A 56 BILLONES DE AUSTRALES Y TIENE RESPALDO DE 5.400 MILLONES DE DOLARES EN ORO Y DIVISAS Y 200 MILLONES DE DOLARES EN BONEX.

EL MONTO DE BONEX ES SIMILAR AL DEL COMIENZO, ES DECIR QUE LA ACUMULACION DE ORO Y DIVISAS FUE PRACTICAMENTE IGUAL AL AUMENTO DE LA BASE MONETARIA DURANTE EL TRIMESTRE. EL AUSTRAL ESTA TAN RESPALDADO HOY COMO LO ESTABA AL 1º DE ABRIL.

PODEMOS AFIRMAR SIN TITUBEOS QUE TANTO EL MANEJO FISCAL COMO EL MONETARIO SON EXTREMADAMENTE ESTRICTOS Y ASEGURAN LAS BASES MACROECONOMICAS NECESARIAS PARA LA ESTABILIDAD DE LA ECONOMIA.

DE MAS ESTA DECIR QUE SEGUIREMOS RIGUROSAMENTE ESTA POLITICA, PORQUE LA IMPONE LA LEY DE CONVERTIBILIDAD Y PORQUE ES IMPRESCINDIBLE PARA CONSOLIDAR EL CLIMA DE ESTABILIDAD QUE LOGRAMOS DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO.

ANTES DE PASAR AL TEMA DE LOS PRECIOS Y SALARIOS, PERMITANME DECIR ALGO SOBRE LAS DISCUSIONES QUE USTEDES HAN SEGUIDO SEGURAMENTE POR LOS DIARIOS, ESTAS ULTIMAS SEMANAS, SOBRE NUEVOS IMPUESTOS, LA CONSOLIDACION DE PASIVOS, EL FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EL IMPUESTO INMOBILIARIO DE LA CAPITAL FEDERAL Y LOS PROBLEMAS DE ALGUNAS PROVINCIAS Y BANCOS PROVINCIALES.

ALGUNOS COMENTARISTAS HAN PRETENDIDO VER EN ESTAS DISCUSIONES UNA DEMOSTRACION DE QUE LAS CUENTAS FISCALES NO CIERRAN Y QUE, COMO PARECE QUE EL CONGRESO NACIONAL NO ESTA DISPUESTO A APROBAR NUESTRAS PROPUESTAS, PODRIA ENTRAR EN CRISIS EL PLAN DE CONVERTIBILIDAD Y VOLVERSE A LA HIPERINFLACION.

QUIERO LLEVARLES TRANQUILIDAD. NO HAY NINGUN RIESGO DE QUE ABANDONEMOS EL PLAN DE CONVERTIBILIDAD. LO VAMOS A CUMPLIR A RAJATABLAS, AUN CUANDO EL CONGRESO NO SANCIONE ANTES DE LAS ELECCIONES NINGUNA DE LAS MUCHAS LEYES PENDIENTES QUE TIENE EN SUS COMISIONES.

EL EFECTO DE LA DEMORA DEL CONGRESO EN SANCIONAR LAS LEYES SERA LA CONSIGUIENTE DEMORA EN SATISFACER LAS LEGITIMAS DEMANDAS DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, PORQUE NOSOTROS, CON TODO LO QUE NOS DUELE NO PODER DAR AUMENTOS O PAGAR LAS DEUDAS QUE LA SOCIEDAD TIENE CON ELLOS, NO ECHAREMOS MANOS A LA EMISION MONETARIA.

HACERLO SERIA PERJUDICARLOS AUN MAS, PORQUE LA INFLACION, A QUIENES MAS GOLPEA, ES PRECISAMENTE A LOS JUBILADOS.

PERO PARA QUE QUEDEN CONVENCIDOS QUE NO HAY RIESGOS DE QUE LA FALTA DE QUORUM EN EL CONGRESO PONGA EN PELIGRO LA ESTABILIDAD, VOY A TOMAR UNOS MINUTOS PARA EXPLICARLES PARA QUE NECESITAMOS LAS LEYES PENDIENTES Y COMO NOS MANEJAREMOS SI ELLAS NO SON APROBADAS.

LAS CUENTAS FISCALES QUE LES DETALLE PARA EL TRIMESTRE JULIO-SETIEMBRE, NO INCLUYEN LAS EROGACIONES POR AUMENTOS DE LOS HABERES JUBILATORIOS, NI LOS MAYORES APORTES DEL TESORO A LA SEGURIDAD SOCIAL PARA AFRONTAR EL PAGO DEL 82% MOVIL A LOS DOCENTES O EL PAGO DE LA DEUDA ACUMULADA CON LOS JUBILADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE DAN DERECHO LAS LEYES PREVISIONALES EN VIGENCIA.

CUANDO LOS LEGISLADORES VOTARON ESTAS LEYES NO ADOPTARON AL MISMO TIEMPO LAS PREVISIONES LEGALES PARA ASEGURAR LOS RECURSOS. POR LO TANTO, EL PODER EJECUTIVO NO PUEDE ATENDER ESTAS OBLIGACIONES A MENOS QUE EL MISMO CONGRESO APRUEBE LAS LEYES CAPACES DE GENERAR SUFICIENTE RECAUDACION Y PROVEER UN MARCO ORDENADO PARA LA ATENCION DE LAS OBLIGACIONES.

POR ESO HEMOS PRESENTADO UN PROYECTO INTEGRAL DE REFORMA IMPOSITIVA. HEMOS PROPUESTO UN CAMBIO DE DESTINO ESPECIFICO DE CIERTOS IMPUESTOS PARA QUE FLUYAN AL SISTEMA PREVISIONAL UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS Y HEMOS PROYECTADO UN ESQUEMA DE CONSOLIDACION DE PASIVOS PARA PODER ATENDER, SEGUN UN ORDEN EQUITATIVO, LAS ENORMES DEUDAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL CON LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS.

HASTA AHORA NO HEMOS LOGRADO QUE EL CONGRESO TRATE ESTAS LEYES. EL PODER EJECUTIVO, A PESAR DE SU VOLUNTAD DE CUMPLIR CON LOS JUBILADOS, NO PODRA HACERLO SI ESTAS LEYES NO SALEN APROBADAS URGENTEMENTE.

OTROS TEMAS TALES COMO EL CAMBIO DE FECHA DE PAGO DEL AGUINALDO, O LA TRANSFERENCIA A LA NACION DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL QUE DEBEN PAGAR QUIENES VIVEN EN LA CAPITAL FEDERAL, O, LO QUE ES LO MISMO, LA TRANSFERENCIA A LA MUNICIPALIDAD DE

BUENOS AIRES DE LA RESPONSABILIDAD DE PAGAR LA JUSTICIA, LA POLICIA, LA EDUCACION Y LA SALUD DE SUS HABITANTES, CONSTITUYEN NUEVAS REGLAS DE JUEGO NECESARIAS PARA FACILITAR EL TRANSITO A LA ESTABILIDAD Y ASEGURAR MAYORES NIVELES DE EQUIDAD SOCIAL. NO SON DISCUSIONES ESTERILES NI SIGNOS DE VORACIDAD FISCAL.

LA FALTA DE SANCION DE LA LEY DE ESCALONAMIENTO DEL AGUINALDO POR FALTA DE QUORUM EN LA CAMARA DE DIPUTADOS NO DESTRUYE AL PLAN ECONOMICO, PERO HA PROVOCADO YA UN AUMENTO DE LA TASA DE INTERES Y HARA UN POCO MAS DIFICIL BAJAR LA TASA DE INFLACION EN JULIO.

DE TODAS MANERAS, EL GOBIERNO NACIONAL TERMINO HOY DE PAGAR EL AGUINALDO A TODO SU PERSONAL Y EN LOS PROXIMOS DIAS LO COBRARAN TODOS LOS JUBILADOS NACIONALES, CONJUNTAMENTE CON LAS REMUNERACIONES DE JUNIO. ESTO DEMUESTRA QUE NUESTRO PROYECTO DE LEY NO TENIA UN OBJETIVO FISCAL. MAL PODIA TENERLO SI EL MONTO A PAGAR DEL AGUINALDO NO IBA A VARIAR. LO UNICO QUE SE ALTERABA ERA EL **MOMENTO** DEL PAGO.

PERO ERA IMPORTANTE, Y SIGUE SIENDO IMPORTANTE, QUE EN LO SUCESIVO EL AGUINALDO NO SE ABONE EL MISMO MES A TODOS LOS TRABAJADORES. NO SE PUEDE ENTENDER QUE, HABIENDO SIDO PAGADO EL AGUINALDO DEVENGADO AL 30 DE JUNIO, ALGUNOS LEGISLADORES SIGAN OBSTACULIZANDO LA APROBACION DE LA MODIFICACION AL REGIMEN PERMANENTE DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO, QUE EN LO INMEDIATO SIGNIFICARIA QUE ALGUNOS TRABAJADORES COMENZARIAN A COBRAR EN JULIO, POR ANTICIPADO, PARTE DEL AGUINALDO DE DICIEMBRE.

CON RESPECTO A LA CUESTION DEL IMPUESTO INMOBILIARIO EN LA CAPITAL FEDERAL, LA INTENCION NO ES COBRAR DOS VECES EL MISMO IMPUESTO, SINO QUE LO COBRE EL NIVEL DE GOBIERNO QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE PRESTAR LOS SERVICIOS TIPICOS DE UNA PROVINCIA. EL PODER EJECUTIVO NACIONAL NO TIENE INCONVENIENTES EN QUE EL IMPUESTO SEA COBRADO POR EL MUNICIPIO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE HAGA CARGO DE LA JUSTICIA, LA POLICIA, LA SALUD Y LA EDUCACION. ESTAMOS TRABAJANDO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE ESTO OCURRA A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO PROXIMO. SIENDO ASI, SOLO NOS QUEDA CUBRIR UN DESFASAJE DE COSTOS DE ESOS SERVICIOS DE

AQUI HASTA DICIEMBRE Y ESTAMOS BUSCANDO REALIZAR ECONOMIAS DE GASTOS ADICIONALES PARA NO TENER QUE APLICAR UN NUEVO IMPUESTO POR SOLO SEIS MESES, POR LO QUE NO SERA NECESARIO QUE EL CONGRESO TRATE, POR AHORA, EL PROYECTO DE NUEVO IMPUESTO INMOBILIARIO SOBRE LA CAPITAL FEDERAL.

HAY TAMBIEN MUCHOS COMENTARIOS SOBRE APORTES A DETERMINADAS PROVINCIAS O A DETERMINADOS BANCOS PROVINCIALES QUE LES SERIAN EXIGIDOS POR LOS LEGISLADORES AL MINISTERIO DE ECONOMIA COMO CONDICION PARA DAR EL QUORUM NECESARIO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS LEYES PENDIENTES. EN ESTO QUIERO SER MUY CLARO. NADIE TIENE QUE ESPERAR QUE ABANDONEMOS LA DISCIPLINA FISCAL Y CONVALIDEMOS DESMANEJOS PROVINCIALES PARA FACILITAR LA SANCION DE LAS LEYES. SERIA NECIO DE NUESTRA PARTE PORQUE MINARIA LA CONFIANZA EN EL PLAN DE CONVERTIBILIDAD.

EN MATERIA DE TRATAMIENTO A LAS PROVINCIAS CON PROBLEMAS FISCALES, EL PRESIDENTE MENEM HA DADO LA SEÑAL A TRAVES DE LA DECISION ADOPTADA SOBRE EL BANCO DE SU PROPIA PROVINCIA. NO SE PERMITIRA QUE LOS BANCOS PROVINCIALES FINANCIEN DEFICITS DE LOS GOBIERNOS Y, SI ES NECESARIO, SE CONDICIONARA TODA AYUDA AL AJUSTE Y REESTRUCTURACION DE LAS FINANZAS LOCALES A LA LIQUIDACION DE LAS INSTITUCIONES QUE SE HAYAN TORNADO INVIABLES.

HOY LAS PROVINCIAS TIENEN QUE MANEJARSE CON SUS RECURSOS PROPIOS Y CON LOS QUE RECIBEN POR EL RÉGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL. ESTOS ULTIMOS HAN AUMENTADO MUCHO Y, POR CONSIGUIENTE, SI ALGUNA PROVINCIA AUN TIENE DEFICITS, NO LE QUEDA OTRA ALTERNATIVA QUE HACER EL AJUSTE RESPECTIVO. ESTO ES INEXORABLE.

EN SINTESIS, TODOS USTEDES PUEDEN ESTAR SEGUROS QUE TENEMOS BAJO CONTROL ABSOLUTO EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL Y LAS CUENTAS FISCALES. HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN EQUIPO TODO EL GABINETE PARA QUE EL PRESUPUESTO DE LO QUE RESTA DEL AÑO SEA ESTRICTAMENTE CUMPLIDO, EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA FISCAL Y MONETARIO QUE HEMOS PRESENTADO A LOS ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO. POR LO TANTO NO HAY NINGUN RIESGO DE QUE VIOLEMOS LA LEY DE CONVERTIBILIDAD. EL VALOR DE NUESTRA MONEDA

ESTA, POR CONSIGUIENTE, PERFECTAMENTE ASEGURADO ,Y NADIE TIENE QUE TEMER POR LA EVOLUCION FUTURA DE LA PARIDAD CAMBIARIA.

EL PESO, QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO VALDRA IGUAL QUE EL DOLAR, ES UNA MONEDA DESTINADA A PERDURAR CON ESE VALOR POR MUCHOS AÑOS, ME ATREVO A DECIR, POR DECADAS.

PERMITANME PASAR A HABLAR DE LOS PRECIOS Y LOS SALARIOS, Y, EN TERMINOS MAS GLOBALES, DE LA INFLACION.

CUANDO ME DIRIGI A USTEDES LOS PRIMEROS DIAS DE MAYO, PARA EVALUAR EL CURSO DE LOS PRECIOS EN EL MES DE ABRIL, LES DIJE QUE A PESAR DE QUE HABIAMOS LOGRADO BAJAR DRASTICAMENTE LA TASA DE INFLACION, AUN NO TENIAMOS GANADA DEFINITIVAMENTE LA BATALLA DE LA ESTABILIDAD. HOY DEBO REITERARSELOS.

HEMOS LOGRADO BAJAR LA INFLACION A LOS NIVELES INTERNACIONALES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PRECIOS MAYORISTAS DE LOS BIENES NO AGROPECUARIOS. EN PROMEDIO, DURANTE EL TRIMESTRE, ESTOS PRECIOS SUBIERON SOLO AL 0,5 % MENSUAL, SIENDO QUE EL PRECIO DEL DOLAR NO ESTUVO TOTALMENTE ESTABLE, PORQUE EL 1º DE ABRIL ERA DE 9.500 AUSTRALES.

ES DECIR QUE EL COMPORTAMIENTO DE ESTOS PRECIOS EN EL NIVEL MAYORISTA ES PLENAMENTE SATISFACTORIO. NO OCURRIO LO MISMO CON LOS PRECIOS MAYORISTAS AGROPECUARIOS. LOS CEREALES Y OLEAGINOSAS EN ABRIL, Y EL GANADO EN MAYO Y JUNIO, AUMENTARON SIGNIFICATIVAMENTE. TAMBIEN AUMENTARON LOS POLLOS, EL CERDO, LAS FRUTAS, LAS HORTALIZAS Y OTROS ALIMENTOS FRESCOS A NIVEL MINORISTA.

ESTOS AUMENTOS TIENEN DOS CAUSAS: POR UN LADO SE TRATA DEL REALINEAMIENTO DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION AGROPECUARIA, CON MOTIVO DE LA ELIMINACION DE LAS RETENCIONES. ESTO OCURRIO FUNDAMENTALMENTE EN ABRIL. POR OTRO LADO HAY PROBLEMAS DE OFERTA Y DE DEMANDA ESTACIONALES.

EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS AUMENTO EL CONSUMO DE CARNES Y DE FRUTAS. LAMENTABLEMENTE EN EL PAIS QUE EN OTRA EPOCA ERA CONSIDERADO UNO DE LOS PRINCIPALES ABASTECEDORES DE ALIMENTOS DEL MUNDO, A CAUSA DE LAS MALAS POLITICAS QUE DURANTE TANTOS AÑOS

DESALENTARON A LA PRODUCCION, HOY ESCASEA LA CARNE DE VACA, LA CARNE DE CERDO, LOS POLLOS, LA LECHE, LAS FRUTAS, LAS HORTALIZAS. ES SORPRENDENTE, PERO ES LA CRUDA REALIDAD.

PERO ESTE PROBLEMA TIENE SOLUCION. LOS MISMOS AUMENTOS QUE AGREGAN PUNTOS A LOS INDICES DE PRECIOS, MEJORAN LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES Y ALIENTAN A INCREMENTAR LA PRODUCCION. POR ESO ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS UN POCO DE PACIENCIA, Y CON EL AUMENTO DEL ABASTECIMIENTO, LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS FRESCOS VAN A BAJAR.

NO ES ALGO QUE SE DE DE UN DIA PARA EL OTRO. CRIAR MAS VACAS, MAS POLLOS O MAS CERDOS REQUIERE UN CIERTO TIEMPO. PERO INEXORABLEMENTE LOS PRODUCTORES VAN A RESPONDER.

LO MISMO OCURRIRA CON LOS AGRICULTORES, LOS TAMBEROS Y LOS PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS. POR ESO NO DEBEMOS ALARMARNOS. ESTOS AUMENTOS DE PRECIOS, NO SIGNIFICAN QUE CONTINUE LA INFLACION ORIGINADA EN LA INDISCIPLINA FISCAL Y MONETARIA, SINO QUE AUN SUFRIMOS LAS CONSECUENCIAS DE UN SISTEMA PRODUCTIVO SUMAMENTE DESORGANIZADO Y DESARTICULADO.

CON UN CLIMA DE ESTABILIDAD GLOBAL Y RESPONDIENDO AL AUMENTO DE LA DEMANDA, HABRA AUMENTOS DE LA OFERTA Y LOS PRECIOS VOLVERAN A NIVELES RAZONABLES.

HAY ALGUNOS OTROS AUMENTOS QUE REFLEJAN CLARAMENTE LA REACTIVACION DE LA DEMANDA EN CASI TODOS LOS MERCADOS DE BIENES DE CONSUMO. ME REFIERO A RUBROS TALES COMO COMIDAS FUERA DEL HOGAR, ALIMENTOS PARA LLEVAR, SERVICIOS PERSONALES, ENTRETENIMIENTOS Y GASTOS DE TURISMO.

TAMBIEN SE NOTA QUE LOS PRECIOS DE LOS MISMOS BIENES AUMENTARON MAS A NIVEL MINORISTA QUE A NIVEL MAYORISTA. ES DECIR, AUMENTARON LOS MARGENES DE COMERCIALIZACION.

SE TRATA DE FENOMENOS QUE NO PUEDEN CONFUNDIRSE CON LA INFLACION ORIGINADA EN EL DEFICIT FISCAL O LA EMISION MONETARIA. LA UNICA FORMA DE EVITAR ESTOS AUMENTOS Y ERRADICAR ESTE TIPO DE INFLACION ES A TRAVES DE LA MAYOR COMPETENCIA Y DEL CONTROL QUE

PUEDE HACER CADA UNO DE USTEDES. EL GOBIERNO NO LO DEBE NI LO PUEDE HACER.

PERMITANME SER MUY CLARO EN ESTO: CADA UNO DE USTEDES TIENE UNA HERRAMIENTA EN SUS MANOS. CADA UNO DE USTEDES DECIDE COMO Y CUANDO USA SUS AUSTRALES. NO DEBEN COMPRAR LO QUE RESULTE CARO, LO QUE HAYA AUMENTADO MUCHO. TIENEN QUE BUSCAR LAS ALTERNATIVAS MAS BARATAS. FIJENSE BIEN ADONDE COMPRAN. HAY ALGUNOS COMERCIANTES QUE COBRAN PRECIOS CON MARGENES EXAGERADOS. A ELLOS LES PEDIMOS QUE, POR SU CONVENIENCIA Y POR EL BIEN DE TODOS, ELIJAN VENDER MAS EN VEZ DE COBRAR MAS. PERO EN DEFINITIVA SON USTEDES, LOS CONSUMIDORES, QUIENES PUEDEN HACERLOS CAMBIAR DE ACTITUD: ¡DEJEN DE COMPRARLES!

ESTO QUE LES INVITO A HACER, ES PRACTICA COTIDIANA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO. ALLI DONDE HAY ESTABILIDAD ES PORQUE EL GOBIERNO HACE SUS DEBERES EN MATERIA FISCAL Y MONETARIA, PERO LAS FAMILIAS TAMBIE LOS HACEN: CUIDAN SU DINERO Y SE FIJAN MUY BIEN EN QUE LO GASTAN.

YO LES ASEGURO QUE SI USTEDES Y NOSOTROS NOS LO PROPONEMOS FIRMEMENTE, ESTA VEZ NOS TRANSFORMAREMOS EN UN PAIS ESTABLE, PARA SIEMPRE.

QUIERO TAMBIEN SER MUY FRANCO CON CADA UNO DE USTEDES. EL DETERIORO DEL INGRESO FAMILIAR PROVOCADO POR ESTOS AUMENTOS DE PRECIOS, NO SE RESUELVE CON AUMENTOS DE SALARIOS NOMINALES QUE NO ESTEN ACOMPAÑADOS POR MEJORAS DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR PRIVADO, O MAYOR RECAUDACION EN EL SECTOR PUBLICO.

SI CON EL ARGUMENTO DE LA INDEXACION SE AJUSTARAN LOS SALARIOS NOMINALES COMO OCURRIA ANTES DE QUE LO PROHIBIERA LA LEY DE CONVERTIBILIDAD, LOS PRIMEROS PERJUDICADOS TERMINARIAN SIENDO LOS PROPIOS TRABAJADORES Y LOS JUBILADOS, POR UNA RAZON MUY SENCILLA. CON SALARIOS INDEXADOS HACIA ATRAS, SERIA IMPOSIBLE MANTENER LA DISCIPLINA FISCAL Y MONETARIA Y ENTONCES SE PRODUCIRIAN SIMULTANEAMENTE DOS FENOMENOS CUYA COMBINACION ES EXPLOSIVA: EL ATRASO EN EL VALOR DEL TIPO DE CAMBIO Y LA EMISION SIN RESPALDO. EN POCOS MESES, O QUIZAS EN APENAS SEMANAS,

CAERIAMOS DE NUEVO EN HIPERINFLACION Y LOS SALARIOS REALES VOLVERIAN A ESTAR POR EL SUELO, CON RECESION Y DESOCUPACION.

NO LES ESTAMOS MINTIENDO A LOS TRABAJADORES Y JUBILADOS CUANDO LES DECIMOS QUE LOS AUMENTOS NOMINALES, O POR SIMPLE INDEXACION, SON UNA ESTAFA. LES DECIMOS LA **VERDAD**.

TENEMOS QUE CONSOLIDAR LA ESTABILIDAD, PRESERVAR LA REACTIVACION Y ENTONCES VAMOS A LLEGAR PRONTO A LA ETAPA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO, QUE HACE TANTO TIEMPO ESTA AUSENTE DE NUESTRA REALIDAD.

ES IMPORTANTE QUE NO SEAMOS CONFORMISTAS Y QUE TODOS ASPIREMOS A VIVIR MUCHO MEJOR, PERO TAMPOCO DEBEMOS SER CIEGOS A LA REALIDAD QUE NOS CIRCUNDA.

GRACIAS A LA DISCIPLINA MONETARIA Y A LAS TRANSFORMACIONES DE FONDO DE NUESTRA ECONOMIA, QUE NOS HAN COSTADO SACRIFICIOS DURANTE VARIOS AÑOS, DESDE ABRIL EN ADELANTE NO SOLO GOZAMOS DE UN CLIMA DE MAYOR ESTABILIDAD DE PRECIOS SINO QUE SE HA PRODUCIDO UNA REACTIVACION GENERALIZADA. LO PONEN DE MANIFIESTO MUCHOS INDICADORES. SE VENDEN MAS ALIMENTOS, MAS ROPA, MAS AUTOMOVILES, MAS ELECTRODOMESTICOS. AUMENTO EL CONSUMO ELECTRICO DE LA INDUSTRIA, SE VENDEN MAS COMBUSTIBLES. HAY MAS GENTE EN LOS CINES Y EN LOS TEATROS. SE IMPORTAN MAS BIENES DE CONSUMO PERO TAMBIEN MAS MATERIAS PRIMAS Y MAS BIENES DE CAPITAL. LOS DIARIOS REGISTRAN MAS DEMANDA LABORAL. LOS OCUPADOS TRABAJAN MAS HORAS EXTRAS. ES DECIR QUE LAS COSAS HAN COMENZADO A MEJORAR.

ES CIERTO QUE MUCHOS SUELDOS SON AUN MUY BAJOS; ES CIERTO TAMBIEN QUE LA INVERSION ES AUN REDUCIDA. TODAVIA HAY DESOCUPACION. TODO ESTO ES CIERTO.

PERO ESTAMOS EN CAMINO DE CONSEGUIR QUE HAYA MAYOR CREDITO INTERNO Y EXTERNO PARA NUESTRO PAIS Y QUE VENGAN LAS INVERSIONES DIRECTAS. SI PERSISTIMOS EN EL CAMINO DE LA ESTABILIDAD Y CUMPLIMOS CON EL PLAN QUE NOSOTROS NOS TENEMOS TRAZADO PARA EL PERIODO JULIO DE ESTE AÑO HASTA JUNIO DE 1992, Y QUE YA HA RECIBIDO EL APOYO DEL DIRECTOR GERENTE DEL FMI, A MEDIADOS DEL AÑO QUE VIENE COMENZAREMOS A VIVIR UN PERIODO DE EXTRAORDINARIO

CRECIMIENTO. VOLVERAN LOS CAPITALES Y LAS INVERSIONES, SE CREARAN MUCHOS NUEVOS EMPLEOS Y MEJORARA RAPIDAMENTE EL NIVEL DE VIDA DE TODOS LOS ARGENTINOS.

NO POR ARTE DE MAGIA, SINO PORQUE ESTAREMOS HACIENDO LAS COSAS MUCHO MEJOR. CON MAS EFICIENCIA, CON MAS AUSTERIDAD Y CON MAS DISCIPLINA.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del señor ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, del Presidente del Banco Central de la República Argentina, Dr. Roque FERNANDEZ y del señor Procurador del Tesoro, Dr.GARCIA LEMA efectuada en el Salón Padilla del ministerio de Economía. Buenos Aires, 8 de julio de 1991.----------

==========

Tema: Gobernador Horacio Massaccesi
(Pcia. de Rio Negro)

Los hemos convocado para darles a conocer un conjunto de informaciones importantes. En primer lugar, el presidente del Banco Central ha recibido una comunicación del Presidente de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina que señala claramente el total desacuerdo de esa asociación de bancos con lo que realizó el Banco de la provincia de Rio Negro y el gobernador de esa provincia, es decir, con la sustracción de fondos del Tesoro Regional.

Esto es muy importante porque nosotros estamos convencidos que ningún otro banco de provincia, ningún otro gobernador, va a seguir una conducta semejante, por lo tanto exhortamos a los ahorristas que sigan confiando en sus instituciones provinciales, porque creemos que ésto que ha pasado en la provincia de Rio Negro es totalmente excepcional, es fruto de la falta de reflexión por parte del gobernador Massaccesi de las consecuencias que traería una conducta tan alejada de lo que disponen las leyes en vigencia.

Sobre la ilegalidad de lo que decidió el gobernador Massaccesi, hay yo diría ya un pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia que ha hecho lugar a medidas que nosotros le solicitamos, medidas precautorias. A ellas se va a referir el señor Procurador del Tesoro para explicarlas con la precisión que requiere un tema jurídico como es éste, pero básicamente lo que nosotros habíamos solicitado era el embargo de las cuentas de coparticipación federal de la provincia de Rio Negro, lo mismo que las cuentas en las que se depositan los fondos de regalías petroleras, para poder recuperar lo antes posible el monto del dinero sustraído por el gobierno provincial del Tesoro Regional.

Finalmente, queremos distribuirles la información precisa sobre las deudas que la provincia de Rio Negro tiene con la Nación y que ascienden a 220 millones de dólares. Estas deudas surgen de todas las deudas que la provincia tiene con el Tesoro Nacional por varios motivos más la deuda que el Banco de la provincia de Rio Negro tiene con el Banco Central y se han restado las acreencias que legítimamente puede plantear la provincia de Rio Negro y que siempre la Nación estuvo dispuesta a conciliar y finalmente compensar con las deudas de la provincia, pero en términos netos claramente Rio Negro debe 220 millones de dólares a la Nación y lo que dice el señor go-

bernador Massaccesi sobre acreencias de Rio Negro por 600 millones de dólares, eso es un juicio que él ha iniciado contra la Nación por supuestas regalías petroleras que no fueron pagadas durante el gobierno militar y durante el gobierno del Dr. Alfonsín, pero que no han sido todavía, y nosotros pensamos que no van a ser, convalidadas por la justicia. De todas maneras, esa acreencia no es exigible hasta tanto no haya un pronunciamiento firme de la justicia.

Finalmente, quiero hacerles conocer y a través de ustedes a la opinión pública, que la provincia de Rio Negro en el mes de abril de 1991 recibió a moneda constante el doble de la coparticipación que recibió en abril de 1990 y prácticamente el triple de lo que recibió en abril de 1989. Lo mismo, si comparamos el mes de mayo y también si hacemos la comparación para todo el segundo trimestre de este año en comparación con el mismo trimestre del año anterior y del año 1989.

Prácticamente la misma conclusión surge de comparar el primer semestre, es decir que el acto del gobernador Massaccesi de sustracción de fondos se produce en el momento en que la provincia de Rio Negro está recibiendo niveles récords de coparticipación federal de impuesto, lo cual lo hace a su vez más injusto además de ser un acto ilegal, pero yo a partir de ahora le voy a ceder la palabra a mis colaboradores para que den precisiones sobre los temas a los que me he referido.

Le voy a pedir al Procurador del Tesoro que se refiera al pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia.

Sr. GARCIA LEMA (Procurador General del Tesoro)

En la mañana de hoy se ha presentado un escrito en la Suprema Corte de Justicia en dónde el Estado Nacional, es decir el ministerio de Economía y el Banco Central solicitaron un conjunto de medidas cautelares que fueron decididas en la tarde de hoy por la Corte Suprema por la unanimidad de los señores jueces que se encontraban en Buenos Aires, es decir, los seis jueces que pudieron acudir al acuerdo extraordinario que se convocó para el día de la fecha.

El elemento central de esas medidas cautelares tiende, como lo dice el propio fallo, a neutralizar la emisión monetaria producida por el gobierno provincial al incautarse y poner en circulación

fondos federales técnicamente no emitidos por el Banco Central de la República Argentina y con fundamento en la necesidad de resguardar las relaciones monetarias emergentes de la Ley de Convertibilidad.

Quiere decir que el fallo tiende básicamente a resguardar la vigencia y el cumplimiento de la Ley de Convertibilidad, para ésto se decreta entonces la indisponibilidad sobre los fondos coparticipables provenientes de la recaudación impositiva a favor de la provincia de Rio Negro y también los provenientes de regalías petroleras que deba acreditar Yacimientos Petrolíferos Fiscales hasta cubrir la suma incautada, es decir, 166 mil millones de australes.

Esto es en sustancia lo principal de lo decidido por la Corte Suprema, quien además dispuso que el gobierno de la provincia adopte las medidas necesarias para asegurar el libre acceso al Tesoro Regional de los funcionarios del Banco Central.

PREGUNTA: El Banco de la Provincia de Rio Negro sigue actuando normalmente?

Dr. CAVALLO: Le voy a pedir al Presidente del Banco Central que le conteste esta pregunta con precisión.

Dr. ROQUE FERNANDEZ: En este momento el Banco de la provincia de Rio Negro ha estado operando porque porque no ha sido sacado de la Cámara Compensadora. De acuerdo a las normas vigentes, para poder retirar a cualquier institucíon comercial de la Cámara Compensadora, es necesario que se encuentre en una situación de saldo deudor con respecto al Banco Central. Esto no ha sucedido, las autoridades del Banco de la provincia de Rio Negro han mantenido un saldo acreedor en la cuenta con el Banco Central. Esto no obstante, ha habido una actuación por parte del Banco Central tratando de enviar veedores y tratando de verificar cuál es la situación del banco, estos veedores no han tenido posibilidad de entrar y de participar dentro del banco de lo que podría ser el plan de encuadramiento planteado por la provincia de Rio Negro hace algunos días. Esto significa que el Banco Central en estos momentos está intimando al Banco de la provincia de Rio Negro a

regularizar su situación y permitir que el Banco Central revise toda la situación del banco para ver si es viable proceder a un encuadramiento de la institución dentro de las normas vigentes.

P.- Se ha estudiado la posibilidad de intervenir al Banco de la provincia de Rio Negro?

Dr. FERNANDEZ: El Banco Central no va a intervenir al Banco de la Provincia de Rio Negro, simplemente ha enviado veedores para ver cuál es la situación del banco y cómo ha procedido el banco con respecto a las últimas veedurías y el informe de Superintendencia que se tiene, por lo tanto no hay intervención del banco, sino simplemente el envío de veedores.

P.- La nota que le ha enviado la Asociación de bancos de provincia, está firmada por el Presidente?

Dr. FERNANDEZ: Si, está firmada por el Presidente de ABAPRA. Hay una representación en esta Asociación a cargo del Presidente, que es quien nos envía la nota.

P.- Hay alguna posibilidad de que se cierren las sucursales de los bancos de provincia en la Capital Federal?

Dr. FERNANDEZ: De ninguna manera hemos tomado ningún tipo de acción ni la vamos a tomar en forma generalizada, lo que acaba de decir el ministro es que los bancos de provincias y los inversores en bancos de provincia deben tener la plena seguridad de que operando con su banco de provincia en forma normal, van a poder contar con la seguridad de sus depósitos y ésta es una medida totalmente aislada con respecto a un solo banco y no existe un problema en los otros bancos de provincia.

P.- El acuerdo suscripto por la provincia de Rio Negro el 10 de mayo, si no me equivoco, no establecía el compromiso del ministerio de Economía de entregarle 15 millones de dólares en BICS?

Dr. CAVALLO: El ministerio de Economía le entregó a la provincia de Rio Negro 15 millones de dólares en BICS, precisamente con motivo de ese convenio, pero además el convenio decía que el remanente de la disposición convenida en el art. 4°, que es adonde se re-

fiere a los 15 millones, es decir el remanente de los BIC, se mantiene en garantía de saldo de otros redescuentos y/o anticipos pendientes del Banco de la pcia. de Rio Negro ante el Banco Central de la República Argentina, es decir que el convenio que firmó el señor gobernador establecía claramente que el remanente de los BICS que no fueron entregados, porque precisamente son el remanente que debía quedar como garantía de toda la deuda que el Banco de Rio Negro tiene con el Banco Central, dado que la garantía que supone la coparticipación es muy precaria, porque se necesitan doce años de coparticipación para poder cancelar la deuda que el Banco de Rio Negro tiene con el Banco Central.

Por lo tanto, lo que la Nación se había comprometido a entregar de BICS al gobierno provincial o al Banco de la pcia. de Rio Negro, la Nación lo entregó en el momento en que correspondió entregarlos y el remanente que debía quedar en garantía quedó en garantía y va a quedar en garantía y la Nación o el Banco Central no lo van a entregar, porque nunca se había convenido su entrega.

El señor gobernador está mintiendo, esa es la palabra correcta en todo el sentido de la palabra, es la palabra correcta para describir la actitud del señor gobernador cuando reclama BICS que en el acuerdo claramente deben mantenerse como garantía de las deudas del Banco de la provincia de Rio Negro con el Banco Central.

P.- El gobernador de Rio Negro manifestó que han sido inútiles sus esfuerzos por dialogar con el Ministerio de Economía. Es eso así?

Dr. CAVALLO: A este ministerio no se ha dirigido el señor gobernador Massaccesi, de haberse dirigido por supuesto lo hubiéramos atendido como corresponde, nosotros en ningún momento interrumpimos el diálogo. Lo que ocurre es que el gobernador Massaccesi está acostumbrado a sacar dinero de la Nación de manera ilimitada, lo ha venido haciendo durante varios años y en un momento alguien le tenía que cortar el grifo y yo tomé la decisión de cortarlo porque el país no está en condiciones de que una provincia o un gobernador administre pésimamente un banco, le den créditos a empresas insolventes que no pueden pagar y luego, cuando el banco queda en rojo, distraiga los dineros de la provincia para resolver problemas del banco y luego cuando le falta dinero para pagarle

al personal de la provincia que legítimamente tiene que cobrar su sueldo, vaya y sustraiga el dinero del Tesoro Regional del Banco Central.

P.- El Banco de Rio Negro estaba en saldo deudor?

Dr. CAVALLO: El Banco de Rio Negro ha estado permanentemente en rojo,para cubrir esos rojos fue utilizando dinero de la provincia y por eso la provincia se quedó sin dinero para poder pagar los sueldos.

Dr. FERNANDEZ: En este momento no, el saldo del Banco provincia de Rio Negro es un saldo acreedor, muy pequeño, pero no está en rojo, por lo tanto hasta que no entre en rojo no va a salir de la cámara compensadora, en el momento que lo haga las normas dicen que va a salir.

Dr. CAVALLO: Me perdonan? Quiero agregar una cosa. La semana pasada el señor gobernador para cubrir el rojo que tenía el Banco de Rio Negro en el Banco Central vendió a un banco privado las letras que le debía pagar en las próximas tres o cuatro semanas YPF por regalías petroleras, quiere decir que ha estado utilizando el dinero que debía haber estado disponible para pagarle al personal de la Pcia. de Rio Negro, a los empleados de la provincia de Rio Negro, lo ha estado utilizando para cubrir los rojos que el Banco de Rio Negro tenía en el Banco Central. De esa forma evitó salir de la cámara compensadora la semana pasada, pero por supuesto se quedó sin el dinero para pagarle al personal, y entonces dispuso sustraer fondos del Tesoro Regional del Banco Central, esa es la realidad.

P.- Señor ministro, cree que con esa actitud el gobernador Massaccesi será pasible de pena?

Dr. CAVALLO: Nosotros creemos que eso lo debe resolver la justicia, no somos nosotros los que debemos disponer las penas.

Dr. FERNANDEZ: Hay varias figuras posibles, así que depende de los jueces en cuál de las figuras delictivas encuadran estos hechos.

P.- El gobernador de Rio Negro manifestó que la Fundación Mediterránea ha publicado estadísticas donde figura a la provincia como acreedora. Qué nos puede decir al respecto?

Dr. CAVALLO: Estoy seguro que el gobernador Massaccesi hace una utilización incorrecta de los datos de la Fundación Mediterránea, probablemente, no he leído esa publicación en particular, la Fundación Mediterránea aluda al reclamo sin reconocimiento por sentencia judicial que hace la provincia de Rio Negro, pero eso de ninguna manera significa que esa acreencia tenga validez como para ser reclamada como una deuda exigible de la Nación hacia la provincia.

P.- En los diarios de mañana, aparecerán anuncios de Rio Negro donde se insiste en las estadísticas publicadas por la Fundación Mediterránea. Cuál es su comentario?

Dr. CAVALLO: La Fundación Mediterránea hace estudios técnicos que se basa en información que dispone como instituto privado de investigaciones económicas, yo en particular esos datos que usted menciona no los he visto, los datos que yo les he dado son los datos oficiales que tiene el ministerio de Economía y que surgen de un -análisis minucioso, con la información completa, así que lo que pueda hacer el señor gobernador en base a datos de la Fundación Mediterránea corre por cuenta de él, nosotros nos manejamos con los datos oficiales que tenemos aquí, en el ministerio de Economía de la Nación.

P.- Cuáles serían esas figuras posibles en las que estaría incluída la provincia?

Dr. GARCIA LEMA :Están incluídas en las instrucciones que el ministro de Justicia ha impartido al fiscal general y esas instrucciones creo que ya las ha avalado el propio ministro de Justicia, así que hay que estar a esa información. Se trata de un hecho que puede ser encuadrable en diferentes figuras penales, entonces corresponde en primer lugar que el propio fiscal precise los términos de la acción, y por otra parte, cuando se plantee el proceso correspondiente ante el juez federal de la localidad, se irá de-

terminando en el curso de ese proceso cuáles son las condiciones dentro de las cuáles se encuadran los hechos.

P.- Hay una figura legal cuando el gobernador basa su acción sobre un decreto-ley supuestamente a favor de la Legislatura Pcial?

Dr. GARCIA LEMA: Claro, pero el gobernador no puede disponer de la justicia por mano propia, es decir, si tenía alguna reclamación que hacer sobre los BIC o sobre cualquier otra cuestión ante el Gobierno Nacional, la manera técnicamente a través de la cual debía hacerlo era promover una acción judicial y ventilar esa cuestión ante los tribunales correspondientes. Es decir que no existe ninguna justificación y por lo tanto existen incriminaciones concretas sobre estos actos de hechos, dentro de los cuales se produce una apropiación de fondos federales que no están a disposición de la provincia y que al contrario, estaban a custodia en un establecimiento federal.

P.- Ministro, en el caso de la provincia de La Rioja, no está marcando un trato más favorable para esta provincia que para el caso de Rio Negro?

Dr. CAVALLO: No, la provincia de La Rioja ha dispuesto la liquidación de su banco provincial y ha ofrecido al Banco de la Nación que continúe la prestación de los servicios bancarios en la Pcia. de La Rioja para lo cual le transfiere los inmuebles, le ofrece que el Banco de la Nación se haga cargo del personal que estrictamente necesita y solicita al Banco de la Nación que pague a los depositantes que estarían cubiertos por garantía de los depósitos del Banco Central si el Banco de la Rioja hubiera adherido a ese régimen.
Además le encomienda al Banco de la Nación que organice una nueva institución con prohibición expresa de prestarle al gobierno provincial y que pueda ser transferida en la mayoría de su capital accionario al sector privado para que funcione como una entidad regional de prestación de servicios financieros, pero sin riesgo de volver a constituirse en mecanismo de financiamiento de los déficits provinciales.
Frente a esta decisión de la legislatura riojana, el Banco de la Nación va a firmar un acuerdo, por supuesto con el apoyo que re-

quiera del Gobierno Nacional para poder atender esa operatoria bancaria, para poder pagarle a los ahorristas del ex banco de la provincia de La Rioja.

Esta actitud del Gobierno Nacional a través del Banco de la Nación para que siga habiendo servicios bancarios en provincias donde el banco provincial jugaba un papel importante está disponible para cualquier provincia. Está disponible también para la provincia de Rio Negro, pero debería dictarse una ley por parte de la Legislatura Provincial disponiendo la liquidación del Banco de la Pcia. de Rio Negro y haciendo al Banco de la Nación el mismo ofrecimiento que ha hecho el banco de la provincia de La Rioja.

Nosotros estamos dispuestos a ayudar a las provincias, a resolver los problemas que han ido acumulando a lo largo del tiempo, pero esa disposición está supeditada a que cortemos la posibilidad de que se sigan utilizando hacia el futuro a los bancos provinciales para captar recursos caros, muy onerosos, a través de los cuáles se pretende financiar un déficit del gobierno provincial o malos negocios del propio banco que terminan siendo cargados sobre las espaldas de los habitantes de la provincia o se transforman en inflación a nivel nacional.

Eso no lo podemos permitir, por lo tanto nuestro apoyo a las provincias para resolver los problemas que se han acumulado en el pasado está supeditado a cortar las vías de utilización futura de los bancos provinciales como financiamiento de los déficits de las provincias o de los malos negocios bancarios que se hacen por disposición normalmente del gobierno provincial.

P.- No le parece un poco difícil que la Legislatura Provincial vote una ley a favor del Banco de la Nación cuando el Banco de la Rioja tenía un rojo de más de 200 millones de dólares y este banco ni siquiera ha sido sacado de clearing?

Dr. CAVALLO: El Banco de la provincia de La Rioja no tenía el rojo de esa cifra que usted menciona, el Banco de la Pcia. de la Rioja tenía una deuda semejante, del mismo orden de magnitud, que tiene el Banco de la Pcia. de Rio Negro con el Banco Central, es del mismo orden de magnitud.

De ninguna manera la Nación se ha hecho cargo de esa deuda, lo que la Nación está haciendo en relación al Banco de la Pcia. de

La Rioja es atender los depósitos que hubieran estado garantizados de haber adherido el Banco de la provincia de La Rioja al sistema de garantía de los depósitos por parte del Banco Central.

P.- El apoyo al banco, el apoyo a la provincia de La Rioja para pago de sueldos y atención a proveedores, cuánto le insume a la Nación?

Dr. CAVALLO: El apoyo a la provincia de La Rioja para pago de sueldos es el apoyo normal que se le venía brindando, lo que ocurre es que decidimos interrumpir la asistencia para resolver problemas del banco y limitar a través de este procedimiento el apoyo al banco a lo estrictamente necesario para devolver los depósitos de los pequeños ahorristas, es decir como si el banco de la provincia de La Rioja hubiera estado adherido al régimen de garantía de los depósitos, eso es todo.

P.- El Comunicado del Banco Nación habla de 9 millones de dólares, la partida de un millón para atender a pequeños ahorristas y 8 millones de dólares adicionales para pagar creo certificados..

Dr. CAVALLO: No, para pagar certificados de cancelación de deuda que son los bonos que circulaban en la provincia de La Rioja.

P.- Además de la coparticipación ha habido otros recursos al gobierno provincial?

Dr. CAVALLO: Se han estado enviando todos los meses, lo mismo que a otras provincias, anticipos de la coparticipación federal pero vamos a seguir enviando los mismos anticipos que veníamos remitiendo y que salen de un fondo que está previsto en el Presupuesto y que administra el ministerio del Interior.

P.- Ministro, cómo termina todo ésto del Banco de la provincia de Rio Negro? Sigue operando con sus clientes, no está en rojo, se mantiene en clearing y eventualmente la Legislatura no va

Dr. CAVALLO: Si la provincia de Rio Negro y el banco de la provincia de Rio Negro no necesitan ningún tipo de asistencia financiera adicional, se pueden manejar con los recursos genuinos, los

que capten de sus clientes, los que recuperen de la colocación que han hecho en el pasado de sus fondos, la provincia se maneja con la coparticipación federal y con las regalías petroleras, no hay ningún inconveniente.

Nosotros solamente exigimos determinadas cosas de la provincia si es que se solicita asistencia financiera adicional, por ejemplo, si el banco de la provincia de Rio Negro viniera a pedir nuevos fondos del Banco Central o incurriera en rojo en las cuentas del Banco Central o la provincia viniera a pedir asistencia financiera especial como la que pretendía solicitar a través de la devolución de los BICS que están afectados a garantizar la deuda del banco de la provincia de Rio Negro con el Banco Central, entonces nosotros ponemos nuestras condiciones y nuestras condiciones van a ser idénticas a las que le impusimos a la provincia de La Rioja.

Debo destacar que si queremos comparar el manejo de las dos provincias, ciertamente ha sido mucho peor el manejo de la provincia de Rio Negro porque en el caso de la provincia de La Rioja se acumuló una deuda más o menos del mismo orden de magnitud que la que tiene el Banco de la provincia de Rio Negro con el Banco Central, pero estamos ante el caso de una provincia realmente pobre en recursos, no es el caso de Rio Negro que tiene recursos petroleros, que tiene recursos turísticos muy importantes, que tiene un sector hortifrutícola muy productivo, es decir, se trata de una provincia rica.

La deuda que ha acumulado el Banco de la provincia de Rio Negro con el Banco Central es fruto de un verdadero desmanejo que ha sido hecho por el gobierno provincial a través de esta institución crediticia regional.

P.- A cuánto asciende la deuda?

Dr. CAVALLO: 220 millones de dólares.

P.- Ministro, usted cree que esta situación podría repetirse en otras provincias?

Dr. CAVALLO: Yo espero que no, espero que sea sólo fruto de la actitud imprudente de un gobernador que no reflexionó y nosotros esperamos que luego de reflexionar sobre las consecuencias de la me-

dida, el propio gobernador Massaccesi revierta esta situación y entonces podamos seguir funcionando normalmente.

El Gobierno Nacional no quiere crear problemas, el Gobierno Nacional quiere contribuir a que los problemas se resuelvan, pero el principal problema que tenemos en la Argentina que es el de que la economía ha estado muy desorganizada produciendo una recesión cada vez mayor y con una inflación en ascenso, requiere para ser resuelto de disciplina fiscal y monetaria.

Nosotros estamos pidiendo a todas las provincias que implementen la misma disciplina fiscal y nos ayuden a implementar la disciplina monetaria que es responsabilidad del Gobierno Nacional.

P.- Ministro, se están implementando medidas para que los municipios de Rio Negro cobren la coparticipación federal?

Dr. CAVALLO: Si, vamos a tratar de encontrar el mecanismo que nos permita transferir a los municipios directamente la coparticipación que hubieran recibido por vía de la provincia. No quisiéramos que los municipios de Rio Negro soporten las consecuencias del mal manejo del gobierno provincial.

P.- Doctor Fernandez, por qué no se debitó al Banco de Rio Negro la suma que sustrajo el gobernador?

Dr. FERNANDEZ: Quien sustrajo esos fondos fue una acción del gobernador y lo que se acaba de plantear y que acaba de tener un fallo de la Suprema Corte de Justicia es la relación entre la provincia y la Nación, ésto no fue un acto dentro de la jurisdicción del Banco Central entre un banco comercial y el Banco Central, sino fue un problema de provincia con nación.

Dr. CAVALLO: Además quiero agregar algo. Haber debitado en la cuenta del Banco Pcia. de Rio Negro en el Banco Central estos montos, hubiera significado de alguna manera convalidar la emisión monetaria y nosotros queremos que quede claro que ésta es una emisión monetaria que no es convalidada por el Banco Central y que se debe revertir por vía de la retención que la Nación haga de los fondos de coparticipación y de las regalías petroleras hasta absorver el mismo monto que el gobernador Massaccesi puso en circula-

ción a través de un acto ilegal.

P.- Es como falso.

Dr. CAVALLO: No, es un dinero que no estaba en circulación, que legalmente no debería estar en circulación, pero que por un acto del gobernador Massaccesi ha sido puesto en circulación.

Los que han recibido ese dinero lo pueden utilizar como tal, nosotros tenemos que neutralizar este efecto monetario a través de la retención de los fondos de la Nación que normalmente se envían a las provincias y entonces calculamos que en un período de treinta días habremos absorbido totalmente, y para eso la Suprema Corte de Justicia le ha dado a la Nación la autorización respectiva.

P.- Usted dijo que el gobierno de la provincia de Rio Negro había dado créditos a empresas insolventes. Puede dar una precisión, puede dar nombres o cifras sobre estos créditos dados a empresas insolventes?

Dr. CAVALLO: Tenemos informes aquí, pero yo preferiría que en todo caso el Banco Central diera la información respectiva, porque ustedes saben que en todos estos temas hay cuestiones que hacen al secreto bancario, por lo tanto quiero evitar violar normas que hagan al secreto bancario.

El Banco Central dentro de lo que le permiten las normas vigentes dará la información respectiva.

P.- Porque se había señalado que algunas de esas empresas estarían relacionadas con el gobernador desde la época en que él había sido ministro de Economía de la provincia.

R.- Nosotros no queremos entrar a hacer comentarios sobre cuestiones que en todo caso tendrán que ser dirimidos en la justicia o a través de los mecanismos de supervisión del Banco Central.

P.- El Banco de Rio Negro está operando fuera de las reglas del Banco Central de la República Argentina?

Dr. FERNANDEZ: No, ese es un dato que no podemos dar. Tenemos informes de Superintendencia pero que tienen que estar protegidos por el secreto bancario, así que sobre ésto no podemos dar información.

P.- Había un acuerdo con el gobernador por el que se acordaba quórum en el Congreso a cambio de ayuda a la provincia?

Dr. CAVALLO: No, yo no le dije eso al gobernador Massaccesi. Yo le dije que con el actual ministro de Economía no iba a ocurrir lo que lamentablemente algunos gobernadores dicen que ocurrió en el pasado y es que como contrapartida del voto favorable de determinadas leyes se hacían transferencias o se daban beneficios a determinadas provincias que habían ayudado para formar quorúm o habían votado favorablemente.

Yo le expliqué que dado que el objetivo de todas las normas que estamos enviando al Congreso son precisamente, entre otros, la disciplina fiscal y la disciplina monetaria, mal podía yo utilizar un mecanismo como darle dineros en exceso de lo que establece la ley de coparticipación o devolverles garantías que el gobierno provincial había comprometido en la devolución de préstamos otorgados oportunamente por el Banco Central, porque si yo hiciera eso estaría burlando el objetivo de las leyes que se envían al Congreso, que son precisamente la disciplina fiscal y la estabilidad monetaria.

P.- Qué problemas de circulación monetaria trae el acto de Massaccesi?

Dr. CAVALLO: En lo que hace al efecto monetario del acto ilegítimo del gobernador Massaccesi, creemos que resolvemos el problema con lo que ha resuelto la Corte porque en aproximadamente treinta días habremos logrado reabsorber los 16 millones de dólares puestos ilegalmente en circulación.

En lo que hace a las relaciones fiscales entre la Nación y la provincia, hay que seguir conversando porque nuestra intención siempre fue hacer una conciliación de las cuentas, hacer una compensación, y luego determinar la acreencia neta de la Nación en este caso y la forma de pago de la provincia a favor de la Nación.

P.- La Nación continuará entregando fondos de coparticipación?

Dr. CAVALLO: El gobernador de Rio Negro tendrá que ver con qué recursos se maneja dado que calculamos que por los próximos treinta días no va a recibir la coparticipación federal y las regalías petroleras. Las últimas en realidad, porque las cedió la semana pasada a un banco para hacerse de los fondos que necesitaba para sacar al Banco Pcia. de Rio Negro del rojo que estaba en el Banco Central y la coparticipación federal porque se la vamos a retener en virtud de lo que ha resuelto la Corte Suprema de Justicia.

P.- Es posible concretar un arreglo similar al del Banco de la Rioja?

Dr. CAVALLO: Bueno, tendrá que reflexionar el gobernador provincial y la Legislatura Provincial y si quieren recibir ayuda especial de la Nación tendrán que actuar como ha actuado el gobierno de la provincia de La Rioja, es decir, avenirse a una solución que impida que de aquí en más el Banco de la Pcia. de Rio Negro y el gobierno provincial sigan disponiendo de fondos para financiar déficits.

P.- Pregunta inaudible.

Dr. CAVALLO: Nosotros creemos que ese decreto-ley de todas mane-

ras no iba a ser aprobado. No se si la Suprema Corte sobre el decreto-ley dará....

Dr. GARCIA LEMA: LO que es importante, a pesar de que no media pronunciamiento específico de la Corte Suprema sobre ese punto, advertimos que la Corte ha enviado una señal porque cuando se pronuncia sobre una medida cautelar está refiriéndose al mismo tiempo sobre la verosimilitud del derecho alegado, quiere decir que el derecho alegado por la Nación respecto de este tema fue recepcionado por la Corte en esta instancia de la medida cautelar y por tanto son verosímiles los derechos planteados por la Nación, lo cual importa también en esta instancia un pronunciamiento sobre la ilegitimidad del acto del señor gobernador, de modo tal que la legislatura si es citada a analizar este tema tendrá que medituar el pronunciamiento de la Corte respecto de la legitimidad de la medida tomada por el gobernador.

P.- El gobernador hablaba de la legitimidad de la medida de la provincia, considerada acreedora del Estado y que de esa manera protegía a los rionegrinos.

Dr. CAVALLO: Nosotros estamos protegiendo a los rionegrinos porque el problema que tienen hoy los rionegrinos y en particular los empleados del sector público rionegrino, se derivan de un mal manejo del Banco de la provincia de Rio Negro impulsado, creemos, por el propio gobernador Massaccesi, que ha significado que una provincia que recibe una muy buena cifra de coparticipación federal, que además recibe una muy buena cifra de regalías petroleras, gasíferas e hidroeléctricas, que además tiene una muy buena base tributaria provincial, no cuente con los recursos para pagarle a sus propios empleados.

Por qué ocurre ésto? Ocurre porque el mal manejo del Banco provincial ha hecho que se incurra en pérdidas y esas pérdidas han sido cubiertas distrayendo los fondos que debían estar disponibles para pagar los sueldos y los servicios que la provincia le debe a la población rionegrina.

Nosotros creemos que cortando esta posibilidad de que a través del mal manejo del banco provincial se sustraiga a la propia gen-

te de Rio Negro los dineros que deberían ir en su beneficio y no en el de algunos pocos beneficiarios de créditos del Banco de Rio Negro, es trabajar por el bienestar de los rionegrinos.

Por otro lado, nosotros pensamos que tenemos que pensar en el bienestar de todos los argentinos y la disciplina monetaria impuesta por la Ley de Convertibilidad es lo que nos ha permitido que la tasa de inflación haya bajado drásticamente, que se haya reactivado la economía y que vivamos un clima bastante mejor que el que tuvimos que soportar hace algunos meses atrás y bastante mejor que el que este gobierno heredó en julio de 1989.

Por lo tanto cuidar que no se emita dinero sin respaldo, cuidar que todos los niveles de gobierno, el federal y cada uno de los niveles de gobiernos provinciales sean austeros, cuiden sus cuentas públicas, eviten incurrir en déficits, eviten tomar dinero del público a tasas caras para financiar esos déficits, lo sentimos como una responsabilidad en beneficio de los argentinos y de los rionegrinos.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las declaraciones del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en el programa Tiempo Nuevo, conducido por el periodista Bernardo Neustadt y emitido por Canal 11. Buenos Aires, martes 9 de julio de 1991.

==========

Tema: Gobernador Horacio Massaccesi
(Pcia. de Rio Negro)

NEUSTADT: La mitad del país está triste con la derrota de Boca, a usted lo veo alegre.

DR. CAVALLO:Trato de estar alegre, yo creo que hay muchas cosas que van bien y además, como lo ha dicho el Presidente anoche, yo creo que dentro de un año Argentina va a experimentar un crecimiento vertiginoso, va a volver la inversión, estamos haciendo los últimos sacrificios.

NEUSTADT: Con Massaccesi preso o en libertad?

DR. CAVALLO: No, no. Yo espero que el problema que se ha creado con motivo de la decisión del gobernador Massaccesi se resuelva, yo creo que él va a reflexionar, se ha equivocado, no me cabe duda. Creo que no tiene toda la culpa él, creo que estaba mal acostumbrado. Debo decir que cuando se estaba votando la Ley de Convertibilidad, en el último minuto, cuando se definía si había quórum o no, me llamó un asesor mío que mantiene las relaciones con el Congreso y me dijo: Para que haya quórum hay que darle a la provincia de Rio Negro un crédito del Banco de la Nación.
Y yo dije: Cómo vamos a darle un crédito?
- Bueno, tiene unas letras de exportación o de regalías petroleras de YPF que YPF las va a pagar dentro de treinta días.

Entonces yo ante la desesperación para que se votara la Ley de Convertibilidad y porque me dijeron que éste era el método que se venía utilizando para que salieran las leyes y como creí que realmente había una deuda de YPF con la provincia de Rio Negro, autoricé a que el Banco de la Nación le diera tres millones y medio de dólares de crédito.

Por supuesto después, al día siguiente, averiguamos y no había tal deuda de YPF con la provincia de Rio Negro y el Banco de la Nación todavía tiene ese crédito ahí sin cobrar, entonces un día el gobernador Massaccesi me encontró en el Salón de los Bustos y me recriminó porque yo supuestamente no le devolvía en "BICS" que según él había convenido con algún otro ministro que iban a ser devueltos como contrapartida del traslado de la fecha de las

elecciones.

Yo le dije: pero gobernador, eso no se puede hacer. Nosotros estamos imponiendo disciplina fiscal y disciplina fiscal significa que el ministro de Economía no puede disponer de dineros que no tiene para resolver el problema de ésta o aquella provincia.

Yo sabía que esos "BICS" habían quedado en garantía de la deuda que el Banco de la Provincia de Rio Negro tiene con el Banco Central.

NEUSTADT: Cuánto debe?

DR. CAVALLO: Debe 220 millones de dólares, pero ahora me acaban de decir que son 250 millones de dólares porque 220 eran al mes de marzo, cuando se lo concedió el Estado a Rio Negro.

NEUSTADT: Y cuánto le debe el Estado a Rio Negro?

Dr. CAVALLO: 220 es la deuda neta de Rio Negro con el Banco Central y tanto la ha reconocido la provincia de Rio Negro que el gobernador Massaccesi en mayo hizo dictar una ley por la Legislatura Provincial garantizando esa deuda con los "BICS" y además con el diez por ciento de la coparticipación federal.

Le liberamos en ese entonces y le entregamos 15 millones de dólares de "BICS", de estos bonos, porque habían amortizado una cifra equivalente pero los demás debían quedar en garantía como lo dice el mismo convenio firmado por el gobernador Massaccesi.

Después yo averigué y ningún ministro le había dicho que se le iban a devolver los otros "BICS", pero yo creo que en ésto que él llama "racionalidad política", había un entendimiento antes que este tipo de negocios políticos se podían hacer, pero ocurre que la Ley de Convertibilidad, o sea la disciplina que nos hemos impuesto por ley del Congreso para tener estabilidad en la Argentina, hace que sea un contrasentido entender la racionalidad política como que para que se vote una Ley necesaria para la estabilidad el ministro de Economía tenga que emitir dinero para resolver un problema de una provincia.

NEUSTADT: Si usted me permite, eso me parece chantaje, pero Massa-

ccesi ha dicho y hay como cierta sensación de que cuando a usted le piden de Catamarca o de La Rioja o de Tucumán, usted no es el mismo riguroso que con otras provincias.

Dr. CAVALLO: Yo soy muy riguroso con todas las provincias. Fíjese el caso de La Rioja. En el caso de La Rioja yo dije: no va más dinero que el que está presupuestado para la provincia de La Rioja, me dijeron: pero hay un gravísimo problema en el banco de la Provincia de La Rioja, está en rojo, están todos los bonos riojanos que deben ser pagados por el banco sino se interrumpe el sistema de pagos de la Provincia de La Rioja. Yo dije, bueno, la única solución es que resolvamos el problema de aquí para adelante, si sale una ley de la Legislatura Provincial que liquide al Banco de La Rioja, entonces el Banco de La Rioja cierra su sucursal Buenos Aires donde estaba captando recursos caros para llevar a la provincia y se corta el cordón umbilical entre el gobierno provincial y el banco de la Pcia. de La Rioja, nosotros vamos a asegurar la continuidad de los servicios financieros para la provincia de La Rioja a través del Banco de la Nación.

NEUSTADT: Lo hizo?

Dr. CAVALLO: Claro, salió una ley de la Legislatura Provincial. Yo le dije al gobernador Massaccesi y a todos los gobernadores que han abusado de sus bancos provinciales para dar créditos que luego no se cobran o para prestarle al gobierno provincial, que hagan lo mismo que la provincia de La Rioja. Si ellos sacan una ley de la Legislatura liquidando su banco provincial, cierran la sucursal Buenos Aires, prestamos el servicio financiero a través del Banco de la Nación, se reorganiza un nuevo banco que sea privado y que atienda a la economía regional pero desvinculado del gobierno provincial, entonces sí, porque sino no le damos solución al problema y pasa lo que pasa en Rio Negro.

Mire, tengo las cifras del banco. El banco le prestó al sector privado los últimos años 220 millones de dólares y al sector público 100 millones de dólares. El gobierno provincial no le puede devolver los 100 millones y de los 220 millones de dólares que le prestó al sector privado, 140 millones de dólares los tuvo que mandar a pérdida, porque se lo prestaron a empresas que operan aquí en Buenos Aires, que no son de la región, y que son totalmente insol-

ventes. Entonces fíjese, lo que tuvo que mandar a pérdidas por cuatro o cinco grandes empresas a las que les prestó equivale a nueve meses de coparticipación.

La semana pasada o hace quince días, el gobernador Massaccesi le dio a un banco privado la cobranza de las regalías de YPF de aquí hasta mediados del mes próximo para hacerse de dinero para cubrir un rojo del banco de la provincia de Rio Negro en el Banco Central, para evitar que el banco de Rio Negro saliera de Cámara, así que ahora no tienen las regalías petroleras.

Ahora como sustrajo los fondos del Tesoro Regional la Corte Suprema ha dispuesto embargarle la coparticipación federal.

Ahora, todo ésto es en perjuicio de los rionegrinos, que no se merecen que ocurra ésto.

NEUSTADT: No le molesta que lo hayan declarado "persona no grata" en la Patagonia?

Dr. CAVALLO: Yo creo que el Intendente y el Concejo Deliberante de Bariloche, una hermosa ciudad donde hay muy buena gente, obviamente no está bien informado sobre la actitud del ministro de Economía de la Argentina. Yo lamento, es decir, me gustaría que no me hubieran declarado persona no grata, pero yo estoy tratando de ayudar a los rionegrinos, como en general creo que como ministro de Economía estoy tratando de ayudar a todos los argentinos y permítame que le muestre un gráfico.

Aquí usted tiene la coparticipación federal de impuestos. En el segundo trimestre a moneda constante de junio del '91, en este trimestre recibió la provincia de Rio Negro 450 mil millones de australes, en el mismo trimestre del año pasado había recibido 300 y en el trimestre en que Pugliese y Jesús Rodriguez eran ministros de Economía, en el último trimestre antes de la entrega del poder al Presidente Menem, habían recibido sólo 150 mil millones de australes.

NEUSTADT: Entonces no hizo de Robin Hood.

Dr. CAVALLO: Nosotros estamos dándole una solución genuina a las provincias porque el Congreso votó la Ley Impositiva en febrero

y luego la Ley de Convertibilidad a fines de marzo, hemos logrado que la recaudación se triplique precisamente en recursos de coparticipación con respecto al mismo trimestre inmediato anterior a la toma del poder por el presidente Menem, o sea que estamos resolviendo el problema.

NEUSTADT: Usted cree que las leyes que está esperando para mejorar la Argentina se le queden en la garganta?

Dr. CAVALLO:No, yo espero que no ocurra eso, incluso yo lo invito al gobernador Massaccesi a conversar, porque esa racionalidad política que él plantea, debe ser no sólo racional en cuanto a lo político sino también racional económica, porque a la gente tenemos como mínimo que darle estabilidad, para que pueda haber reactivación en todo el espacio geográfico del país, para que se puedan resolver los problemas y eso requiere que con criterio político y con criterio económico nos disciplinemos y hagamos funcionar a las instituciones del país.

Ahora, a nivel del Congreso, fíjese que comenzamos a resolver problemas, porque cuando trabajamos juntos, como fue en febrero con la Ley Impositiva y en marzo con la Ley de Convertibilidad, conseguimos estos resultados, que la provincia de Rio Negro cobrara en el segundo trimestre de 1991 el triple de lo que cobró en el segundo trimestre de 1989. Si seguimos trabajando estoy seguro que vamos a resolver el grueso de los problemas.

NEUSTADT: Sino volverá al decretazo usted?

Dr. CAVALLO: No, no. Nosotros con las leyes que tenemos hasta este momento podemos funcionar bien sin peligro de que se descontrole el plan de estabilidad por los próximos tres meses, julio-agosto y setiembre, lo único que hay soluciones que querríamos dar que no vamos a poder dar, por ejemplo. El aumento a los jubilados. Si el Congreso no se reúne y no sanciona las leyes que nos provean los recursos, nosotros no vamos a poder dar el aumento a los jubilados, por más que nos duele, porque queremos darlo.

NEUSTADT: Qué más?

Dr. CAVALLO: En general otros temas, por ejemplo, mencionaba lo de los comedores escolares. Los comedores escolares es la única partida para distribuir entre las provincias que vamos a poder mantener de aquí a fin de año, además de los fondos para vivienda por supuesto, pero muchas otras partidas que hacían a la distribución no obligatoria de recursos entre la Nación y las provincias van a tener que recortarse porque tenemos muy pocos recursos. Hay que tener presente que el Tesoro Nacional está recibiendo ahora menos impuestos proporcionalmente que antes, porque hemos eliminado las retenciones agropecuarias que antes iban cien por ciento al Tesoro, es decir, las provincias están recibiendo mucho por coparticipación federal.

NEUSTADT: Y si se repite este esquema? Y si mañana el gobernador de Neuquén corta el suministro de gas?

Dr. CAVALLO: No, no creo que lo hagan. El gobernador justamente de Neuquén, cuyas declaraciones creo que habían sido tomadas fuera de contexto, ayer me mandó una nota con las declaraciones exactas donde dice que él no haría lo que ha hecho el gobernador Massaccesi. Incluso el gobernador Angeloz se pronunció en contra, lo escuché a Casella.

NEUSTADT: Alfonsín está de acuerdo con lo que hizo Massaccesi, Angeloz no.

Dr. CAVALLO: Lo que pasa es que probablemente el Dr. Alfonsín como es el Presidente del Comité Nacional por una cuestión de solidaridad con un hombre del partido, pero los que tienen responsabilidad concreta de gobierno en este momento no pueden decir que van a hacer lo que ha hecho el gobernador Massaccesi, imagínese que ha habido un pronunciamiento unánime de todos los jueces de la Corte en el sentido de embargar las cuentas de coparticipación federal. La ilegalidad del acto del gobernador Massaccesi es indudable.

Yo debo decir, como lo ha señalado también el presidente Menem, en lo personal yo tengo el mejor de los respetos por el gobernador Massaccesi.

NEUSTADT: El es un buen administrador?

Dr. CAVALLO: Yo debo decir que no, yo creo que no es un buen administrador, lo cual no quiere decir que no sea una buena persona.

NEUSTADT: Yo quiero buenos administradores.

Dr. CAVALLO: Además todos tenemos la mejor predisposición para el diálogo, pero tenemos que advertir que ya se terminó la época en la que se podía dar lo que no se tiene.

Ahora tenemos que recaudar, manejarnos con los recursos que tenemos, administrarlos muy bien y entonces sí vamos a poder eliminar la inflación.

NEUSTADT: Me promete que no va a aceptar el chantaje? Le doy los votos de cinco diputados pero usted me da este crédito.

Dr. CAVALLO: Tenga la plena seguridad, cuando lo dí fue porque creí realmente que había una deuda de YPF con la provincia de Rio Negro, pero luego, cuando se estaba repitiendo el tema, el jueves, yo estaba en mi casa y me llamaron para decirme que si no le daba los 16 millones de dólares a Massaccesi, no salía la Ley del Aguinaldo.

Y yo dije: Bueno, que no salga la Ley del Aguinaldo, pero no puedo dar 16 millones de dólares, entonces se levantó el quórum.

NEUSTADT: Doctor, vio a esos chicos que están allá? Los conoce? Son todos de Córdoba.

Dr. CAVALLO: Son un orgullo de Córdoba.

NEUSTADT: Voy a hablar con ellos porque si sigo hablando con usted y los grandes, me vuelvo loco.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del ministro de Economía Domingo F. CAVALLO y del ministro de Comercio Exterior de Italia, Sr. Vito LATTANZIO en oportunidad de la firma de un Acuerdo entre Argentina e Italia. Salón de Cuadros M. de Econ.

==========

Buenos Aires, julio 24 de 1991.

Ahora vamos a firmar los dos ministros este Acuerdo. Es muy importante porque esto permite oue Italia pueda continuar con la asistencia financiera a la Argentina dentro de los mecanismos normales. Debo destacar que Italia nunca interrumpió sus préstamos para la exportación de bienes italianos hacia la Argentina, aún cuando todavía no se había terminado la renegociación dentro de las normas del Club de París, pero es muy bueno que terminemos esta negociación así también todo el apoyo que Italia nos brinda se enmarca perfectamente dentro de lo que es la buena administración financiera de una nación.

P.- Cuáles son los puntos para destacar en esa negociación?

R.- Bueno, fundamentalmente que ha habido una gran predisposición de Italia para conceder los plazos y las condiciones de refinanciación que Argentina solicitó.

A mí me tienen todos los los días, aprovechemos la presencia del ministro italiano.

P.- Ministro, la importancia para su país de este acuerdo con la Argentina?

R.- (Ministro italiano): Mire, es muy importante que la Argentina haya encontrado un camino justo y que en este momento Argentina goce de confianza no solamente del gobierno italiano, sino también de los organismos internacionales. Creo que este es un hecho nuevo, un hecho importante y es un hecho que agrada también a Italia de poder continuar con su política de buenos vecinos y de cooperación económica con la Argentina.

Para nosotros la Argentina es muy importante también en un plano humano, en un plano civil y en un plano político.

P.- Yendo a un terreno doméstico, la decisión de combatir la evasión en los comercios minoristas, usted cree realmente que es el comercio minorista el principal agente evasor?

R.- No, la lucha contra la evasión se debe dar en todos los niveles comerciales, industriales, en el sector agropecuario, en el sector de servicios. Lo que nosotros solicitamos al Congreso es que apruebe procedimientos tributarios que ya existen en prácticamente todos los países del mundo. Por ejemplo, funcionan muy bien en Italia. Yo he visto cómo si uno sale de un comercio minorista en Italia sin el comprobante que acredite el pago del impuesto al valor agregado tiene que soportar consecuencias tanto el comerciante que vendió sin la factura como el comprador que salió del negocio sin la factura.

Bueno, ese tipo de controles, eficaces para evitar la evasión, se están aplicando en los países que han tenido éxito en aumentar la recaudación y en realmente tener una buena administración tributaria y eso es lo que estamos tratando de lograr en Argentina.

No se trata de decir "son los minoristas los principales evasores", se trata de que tengamos en todos los niveles, mayoristas, minoristas, industrial, agropecuario, de servicios, los procedimientos adecuados para luchar contra la evasión y ésto va en beneficio del comerciante honesto porque evita la competencia desleal. Ustedes saben que cuando un comerciante vende sin factura y no paga el impuesto le está haciendo una competencia desleal a los muchos comerciantes honestos que quieren trabajar, producir, comercializar, vender y ganar legítimamente.

P.- Si se pueden clausurar los comercios, cúanto tiempo va a estar clausurado, cuál va a ser la penalidad?

R.- Ahora el sistema ya existe, lo único que estamos haciendo es que cuando medie la firma como testigo del comprador se pueda disponer la clausura de inmediato sin ir por todo un procedimiento judicial que demora 120 días, o sea, el mecanismo actualmente existe lo que queremos es que sea más efectivo por vía de que la clausura sea inmediata con la firma como testigo del comprador sin necesidad de ir a través de un procedimiento que insume normalmente 120 días.

P.- Usted está en una reunión de gabinete. Por qué entiende usted o que razón ve si es que ve alguna, se habla de una tormenta entre la relación con algunos sectores del partido justicialista a partir del reemplazo de Saul Bouer.

R.- Pero esos son todos inventos, son absolutamente todos inventos. Cuando hoy leí en los diarios algunos artículos aludiendo a un enfrentamiento con el Parlamento, con los gobernadores...

P.- Inclusive se habla de las legislaciones que usted necesita y que no se aprobarían.

R.- Esas son todas mentiras. Saul Bouer viene pidiéndome desde hace bastante tiempo ir a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos que es un tema que desde el vamos a él le interesaba más que la Subsecretaría de Hacienda. Yo le pedí que por un tiempo continuara en la Subsecretaría de Hacienda hasta tanto pudiera venir del exterior el nuevo subsecretario Ricardo Gutierrez.

Esto lo tenemos hablado desde el día que yo asumí como ministro de Economía, así que inventar ésto de que el cambio de funciones dentro del equipo lleva a un enfrentamiento con el Partido es realmente de la imaginación de alguna gente que se ve que no tiene temas importantes sobre los que escribir y que imagina estos enfrentamientos. No hay absolutamente ninguno, como no hay tampoco ningún informe de Bouer al Presidente diciendo que anda mal la política fiscal. Cómo va a andar mal la política fiscal si hemos logrado eliminar el déficit fiscal en abril-mayo-junio gracias a la tarea de la Subsecretaría de Hacienda bajando el gasto y gracias a la tarea de la Subsecretaría de Finanzas Públicas aumentando la recaudación impositiva, porque la eliminación del déficit requiere trabajar de los dos lados.

P.- Usted como autoridad económica o el Banco Central le interesa o le corresponde algún tipo de pedido que pueda hacerse en base al Banco de Crédito y Comercio que funciona en nuestro país pero que el Presidente del Banco de Inglaterra los ha

a algunos operadores vinculados con el lavado de dinero por financiamiento de grupos terroristas, esto se puede vincular de alguna manera en la Argentina, ese banco opera con el señor Pharaon o se dice tuvo o tiene algún tipo de intereses o de acciones de ese banco.

R.- El Banco Central de la República Argentina hace más de un año impuso fuertes restricciones a la operatoria del Banco de Crédito y Comercio Internacional, el BCCI, cuando comenzaron a conocerse denuncias sobre la participación de este banco en el lavado de narcodólares. Es decir, nosotros actuamos mucho más rápidamente incluso que bancos centrales de otros países, por eso ahora no necesitamos tomar ninguna medida adicional porque ya hace un año que la adoptó el Banco Central de la República Argentina.

P.- O sea que el monitoreo de esa situación se mantiene por ejemplo con el ingreso de fondos.....

R.- Se restringieron las actividades que ese banco puede hacer en la Argentina e incluso se dispuso la necesidad de que tuviera que transferir la autorización para operar como banco a nuevos operadores, así que este es un tema sobre el que se actuó hace un año, por eso es que no se necesita hacer nada más, porque ya se lo hizo.

P.- Pero al gobierno argentino le consta que hubo operaciones de lavado de narcodólares?

R._ Nosotros nos guiamos por las denuncias y las constataciones que se han hecho en otros países, acá en realidad la operatoria de ese banco fue insignificante y de inmediato, apenas se tuvieron noticias de estas maniobras, tomamos las medidas para restringir su actividad dentro del país.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las expresiones del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en la II Reunión Latinoamericana de Exportadores exitosos titulada "Invertir para exportar".

Hotel Libertador, 26 de julio de 1991.

==========

Señores. el título de este Congreso "Invertir para exportar" creo que refleja precisamente el tipo de comercio exterior y el tipo de exportaciones que deben alentarse desde países que quieren tener un rápido crecimiento aprovechando las oportunidades que ofrece la economía mundial y a través de la economía mundial el comercio internacional.

El problema de Argentina en materia de comercio exterior y particularmente de exportaciones como el de muchos países de América Latina y de otras regiones del mundo que siguieron estrategias de desarrollo basadas en una alta protección al mercado interno y aliento a la sustitución de importaciones es precisamente lo que llamo la exportación de saldos y retazos no vendidos en el mercado interno y que entonces se derivan, cuando existen esos excedentes, a los mercados del exterior.

Es decir, las inversiones no se han pensado para producir competitivamente y de manera continuada y luego comercializar en el exterior en base a una tarea también permanente, persistente, de penetración y apertura de mercados, sino fundamentalmente que las inversiones se pensaron en función del mercado interno para producir bienes demandados en el mercado interno y por los que los consumidores internos, usuarios internos estaban dispuestos a pagar altos precios porque no tenían otras alternativas de abastecimiento, y estas inversiones así diseñadas a veces sobreestimaron el nivel de demanda del mercado interno y entonces quedaron alguna capacidad excedente de producción, entonces la exportación aparece como una forma de sacar esos excedentes en los momentos en que los excedentes se producen.

Es natural que si el tipo de inversión que se llevó adelante fue preponderantemente orientada a abastecer el mercado interno, las exportaciones son exportaciones de saldos y retazos no vendidos en ese mercado interno y cuando hay una reactivación de la demanda interna naturalmente va a haber una caída de esos saldos y consecuentemente un menor ingreso por expo[redacted]

tación.

Esto ha ocurrido yo diría en casi todos los sectores, salvo aquellos que han tenido ventajas comparativas tan fuertes que han podido receptar inversiones para la producción de exportables a pesar de las políticas que sistemáticamente redujeron la rentabilidad de las exportaciones, a pesar de los impuestos a las exportaciones, a pesar de la alta protección a las importaciones que es una forma de bajar el tipo de cambio real efectivo de exportación, a pesar de las trabas cuantitativas a las importaciones que es otra forma de desalentar las exportaciones, a pesar de las altas tasas reales dé interés interno provocado por los fuertes déficits fiscales financiadas con endeuddamiento que es otra forma de desalentar las exportaciones.

Ciertamente, en toda América Latina pero también en Argentina estamos enfrentando un momento de cambio, están cambiando las reglas de juego. Afortunadamente están cambiando en la dirección correcta. Yo visualizo una nueva organización económica y social en Argentina y ciertamente en la mayor parte de los países de América Latina donde vamos a tener un grado de apertura hacia el comercio exterior mucho mayor y en función de esta apertura mucho mayor va a comenzar a aparecer las oportunidades de inversión ligadas al comercio exterior, ligadas a las exportaciones, entonces vamos a comenzar a tener sectores, actividades, donde estas inversiones se pensaron en función del mercado global, del mercado interno pero también del mercado externo y los cálculos de rentabilidad de la inversión se hicieron por lo tanto midiendo la competitividad externa de la economía teniendo en cuenta los precios internacionales.

Es para este tipo de actividad de producción hacia la exportación, es para este tipo de inversiones que es fundamental que cuidemos en los países, y ésto es particularmente cierto para la Argentina, todo lo que se refiere a los costos y a los factores que inciden sobre los costos de las exportaciones, esto significa que tenemos que trabajar muy seriamente en aspectos tales como el costo de los servicios de transporte, de almacenaje, por los servicios portuarios, sin duda los costos que

tienen que ver con el aprovisionamiento de electricidad, de combustible, los costos que tienen que ver con el financiamiento, con el capital, con los seguros y por supuesto también los costos de los insumos generados por sectores industriales que producen para el mercado interno o el abastecimiento importado de insumos, de materia prima, de productos intermedios, de los propios bienes de capital.

Este cuidado de los costos y de los factores que determinan los costos de la producción es la clave. Es una simplificación extrema plantear ésto en términos de tipo de cambio nominal, sí hay que plantearló en términos de tipo de cambio real, pero el tipo de cambio real en definitiva es una medida agregada, promediada, de los costos en términos de moneda extranjera que ofrece el país para producir exportables.

No se resuelve el problema del tipo de cambio real a través de una devaluación nominal del tipo de cambio, el problema del tipo de cambio real se resuelve precisamente prestando atención a todo lo que son costos medidos en moneda extranjera y trabajando para que esos costos disminuyan.

Por lo tanto, el problema es un problema real, no es un problema nominal, por eso yo considero que en un caso como el de la Argentina la mejor medida para decir si hay o no atraso cambiario es el peso que el gasto público significa en término de dólares o en término de moneda extranjera sobre la actividad privada. Cuando ese peso es demasiado elevado y por supuesto tiene que ser trasladado al sector privado que lo paga vía impuestos o impuestos inflacionarios o altas tasas de interés si es que ese gasto se financia con endeudamiento público. Cuando ese costo es demasiado elevado, obviamente la economía en su conjunto pierde competitividad externa y por lo tanto se desalientan las exportaciones, pero no las exportaciones de saldos y retazos sino que se desalientan las exportaciones deseables que son las exportaciones generadas por proyectos de inversión para exportar.

Por eso, la gran lucha para que el país sea competitivo, es la lucha en primer lugar por la carga que el Estado impone sobre

todas las actividades privadas, es la lucha por bajar el gasto público, es la lucha por eliminar el déficit fiscal, es la lucha por sacar al gobierno como deudor permanente del sistema financiero y absorbedor de los recursos prestables del sistema financiero.

Y esta es la lucha precisamente en la que nosotros estamos. La batalla que el gobierno del presidente Menem está dando en materia de reducción de gasto público, de eliminación del déficit fiscal y por lo tanto para sustraer al gobierno de la captación de recursos prestables procurando que queden totalmente disponibles para la actividad privada, es realmente una verdadera batalla fundamental. Estamos teniendo éxitos importantes en esta materia, por eso estamos precisamente en la senda de crear las condiciones para que se pueda hacer en Argentina inversiones orientadas a producir bienes de exportación.

Esto no significa que no pueda haber problemas un poco mayores hoy día para obtener rentabilidad en la colocación de saldos y retazos en el exterior. Obviamente, nadie le va a asegurar a quien invirtió para producir caro orientado al mercado interno que se va a hacer rico o va a tener una gran rentabilidad vendiendo lo que no puede vender en el mercado interno en forma esporádica en el exterior, por supuesto que cuando los precios internaciones están en baja va a obtener una baja rentabilidad, pero no es la solución ese problema circunstancial de que exporta saldos no vendidos en el mercado interno en forma marginal en el exterior que vamos a crear y vamos a aprovechar verdaderas ventajas competitivas de la Nación. Es a través de lo otro, es a través de crear reglas de juego permanentes que aliente la producción de exportables desde el país a partir de inversiones pensadas para la exportación, pensadas para el mercado global. Y en ese sentido, la gran batalla de la exportación será a través de la apertura del país por el lado de las importaciones.

Es fundamental que los argentinos no nos dejemos engañar por el agorerismo de los que todos los días redactan artículos diciendo que están entrando chucherías de Taiwan o utilizando ese tipo de expresiones para atacar la estrategia de apertura

externa que firmemente y sin que nos tiemble la mano y nos vaya a temblar la mano en ningún momento vamos a mantener permanentemente en el futuro.

La forma de que en Argentina haya condiciones para que se pueda invertir y lucrar con la inversión pensando en mercados globales, pensando en exportación es que seamos un país abierto a la importación y haya efectiva competencia externa y que el que produzca caro en el mercado interno tenga o que aumentar su eficiencia y bajar sus costos o tenga que desaparecer del mercado, porque en realidad esta es la única forma de que un país comience a tener condiciones sostenibles en el tiempo para que desde el país se pueda exportar. Aumentos de producción y no caídas del consumo interno.

El crear condiciones favorables a la exportación deprimiendo la demanda interna, eso es un poquito de pan para hoy en base a mucho hambre para mañana, es decir, lo que nosotros necesitamos hacer es que en Argentina convenga pensar en un nuevo proyecto de inversión orientado a producir para un solo mercado, para un mercado integrado, interno y externo, donde el que produzca para ese mercado integral no tenga ninguna posibilidad de actuar como monopolista discriminante vendiendo caro en el mercado interno y pretendiendo con eso subsidiar lo que exporta, sino fundamentalmente que pueda vender en forma rentable pero a los mismos precios en el mercado interno que en el exterior, por lo menos en un sentido de promedio.

Las divergencias que pueden observarse, que se observarán en el futuro, si prevalecen estas reglas de juego que estamos tratando de implementar, tendrá que ver en todo caso con los grados de inestabilidad de los precios internos y externos pero no podrán ser diferencias permanentes, podrá circunstancialmente el precio de exportación ser un poco menor que el precio del mercado interno porque las características del mercado va a dar una mayor fluctuación a nivel de mercados internacionales que de mercados internos, pero no puede haber diferencias permanentes en los precios con los que se vende al mercado interno y los precios con los que se coloca la mercadería en el exterior.

Por supuesto, no sólo la apertura por el lado de las importaciones, sino también la apertura financiera. Argentina tiene que tener mercados financieros integrados a los mercados mundiales, el costo del capital en la Argentina tiene que llegar a ser como el costo del capital en cualquier otro país del mundo. Por eso estamos empeñados en terminar muy pronto de renegociar nuestra deuda externa, ser un país que deje de figurar entre los que están en gestión y mora a nivel internacional y que entonces Argentina pueda volver a serreceptor de financiamiento, de inversiones externas que significará además crear las condiciones para que el capital generado en la Argentina a través del ahorro de la Argentina se quede, se invierte, se preste en el país.

Esta es en definitiva la estrategia que tenemos en marcha, es una estrategia que apunta a alentar las exportaciones, pero alentarlas de manera genuina, nosotros no vamos a producir una devaluación que provoque a su vez una gran caída del consumo interno en lo inmediato para ilusionarnos con un poco más de exportaciones de saldos y retazos o para generar un superávit comercial externo como el del año pasado que el gobierno no puede crear, no puede comprar porque al mismo tiempo no es capaz de generar el superávit fiscal necesario para hacerse de las divisas.

Nosotros vamos a una política sensata, donde va a haber un superávit comercial externo mucho menor, no va a ser de 8.000 ó 9.000 millones de dólares como el año pasado, va a ser de 4.000 millones de dólares, pero vamos a tener también el superávit fiscal de 4.000 millones de dólares que nos va a permitir comprar sin emisión este superávit comercial y utilizarlo para pagar lo que corresponda de intereses externos y acumular las reservas necesarias para terminar la renegociación de la deuda externa de manera integral.

Esa es la estrategia clara, simple, franca del gobierno argentino y no es una gran novedad, es la estrategia de los países que están logrando salir adelante porque han recuperado su inversión, mucha de esa inversión la han recuperado porque desde ese país se puede pensar en invertir para exportar, por eso el título y la temática que ustedes han desarrollado en este Con-

greso es la apropiada, es la temática que tratamos de imponer a través de estas nuevas reglas de juego que están orientando la política económica de nuestro país y por eso también creo que en el futuro va a haber muchos más exportadores exitosos. Se que los ha habido, los ha habido en la Argentina, merecen nuestra felicitación, no sólo en la Argentina sino en otros países de América Latina pero los habrá muchos más en el futuro porque las nuevas reglas de juego van a permitir que pensemos en un sentido de una economía globalizada y por lo tanto la exportación no sea de saldos y retazos sino que la exportación sea de aumentos de producción que a su vez habrán generado aumentos de empleo por la vía del aumento de la inversión y en definitiva habrán redundado en el aumento del ingreso real y el nivel de vida de nuestro pueblo. Muchas gracias.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de las declaraciones del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en el programa "En Voz Alta", conducido por el periodista Daniel Hadad y transmitido por Canal 2 - América Te Ve el lunes 29 de julio de 1991.----------

==========

HADAD: Doctor Cavallo, pudo disociarse por primera vez en la Argentina la política de la economía?

DR. CAVALLO: Hay reglas muy claras para el funcionamiento de la economía y ésto ayuda mucho. Yo creo que la idea de la convertibilidad, el tener nuestra moneda el Austral respaldado en un ciento por ciento por oro y divisas crea un marco que le da una gran estabilidad, una gran fortaleza a la economía, pero en cuanto a que el clima político está enrarecido ...

HADAD: Usted no lo comparte?

DR. CAVALLO: Mire, yo estuve en San Juan el día viernes y el sábado a la mañana. Encontré una euforia y un entusiasmo de la gente con el candidato local del Justicialismo, con el Licenciado Escobar, y un afecto hacia el Presidente Menem y de rebote hacia mí como su ministro de Economía diciéndome "adelante ministro, ayúdelo al presidente Menem, van por buen camino", que yo creo que es muy alentador.

HADAD: Sin embargo ministro usted prende la televisión, la radio, lee los diarios y se encuentra con el lavado de dinero, el narcodólar, acusaciones de un lado y del otro que son muy fuertes.

DR. CAVALLO: Pero algo que me decía el presidente Menem cada vez que vuelve de un viaje al interior, es que quizás porque la gente no lee tanto los diarios o no mira tanta televisión o no escucha tanto radio o a lo mejor porque lee, mira y escucha pero se guía más en cómo le va a cada uno en su trabajo, al ama de casa cuando va al almacén o al supermercado, yo creo que la gente está mucho mejor que en otros momentos y está apoyando mucho. Yo no veo que esté tan enrarecido el clima político. Además creo que,

por ejemplo, la forma como el Justicialismo votó ayer en las internas y el contundente triunfo del vicepresidente Duhalde hablan de que también en política las cosas andan bastante bien.

HADAD: Cuando miro los diarios a la mañana digo: Cavallo logró que para agosto tengamos una inflación del uno (1) por ciento, la tercera semana de julio tuvimos deflación en algunos precios, y sin embargo todo eso nadie lo ve, se ve empalidecido frente a todo este conventillo, como dijo el vicepresidente de la república. En el fondo no siente un poco de bronca por eso?

DR. CAVALLO: Yo creo que todas estas cosas se van a ir diluyendo, a mi me parece que todo este tema así denominado "Yomagate" ha tomado una dimensión demasiado grande. El Presidente ha sido muy claro, está en manos de la justicia, nadie tiene coronita, tampoco hay que condenar a la gente antes de que la justicia la condene....

HADAD: Y quién le da para usted esa dimensión demasiado grande?

DR. CAVALLO: Yo no creo que haya algo así como una campaña deliberada pero se ha montado, creo que se ha creado una especie de clima alrededor de ese tema, pero yo creo que estamos en vísperas de que se desinfle.

HADAD: Ministro, en las imágenes, en las encuestas, usted aparece como el número uno de los ministros y si hay algo que nadie discute de usted, algunos dicen que es un insensible, pero nadie discute la honestidad suya y de su equipo. Por qué usted puede lograr eso y otra gente no logra eso?

DR. CAVALLO: Yo creo que el actual gabinete por lo que dicen las encuestas, es visto como un gabinete de gente que quiere que las cosas salgan bien, que está trabajando y que es honesta. Yo creo

que el tema de qué ministro aparece primero y que ministro aparece segundo tiene que ver fundamentalmente con la mayor exposición que cada uno de nosotros tenemos a la gente y yo creo que en este momento estamos logrando una baja de la inflación y la gente de alguna manera manifiesta su satisfacción diciendo "el ministro Cavallo anda bien", pero yo no creo que hagan una discriminación o que no ocurra lo mismo con otros ministros.

HADAD: Ministro, le preocupa, entre otras cosas, que los precios si bien están quietos el poder adquisitivo todavía no ha tenido una recuperación.

DR. CAVALLO: Es que para que se recupere significativamente el poder adquisitivo se tiene que organizar mejor el funcionamiento de la economía productiva, tiene que aumentar la productividad y eso toma un poco más de tiempo. Eso requiere que las empresas puedan, por ejemplo, conseguir capital de trabajo y ampliar su producción, puedan luego hacer algunas inversiones complementarias, puedan demandar mayor número de trabajadores o hacer trabajar mayor número de horas a los ya ocupados, y producir más.

Es decir, la economía requiere para aumentar la productividad cierto tiempo. Usted ve que aumenta la demanda de pollos o de carne de vaca o de cerdo y no hay ni pollo, ni cerdos ni vacas suficientes. Bueno, toma cierto tiempo recomponer un aparato productivo que sufrió mucho con muchos años de recesión y sobre todo con la hiperinflación.

HADAD: Seguirá siendo ministro de Economía después de las elecciones?

DR. CAVALLO: Yo espero acompañar al presidente Menem durante cuatro años como ministro de Economía y yo creo que en estos próximos cuatro años vamos a cumplir lo que el presidente Menem se propuso, es decir, transformar a la Argentina. Yo creo que en seis meses a un año vamos a tener a la Argentina creciendo a un ritmo del orden del 10 por ciento anual. Creo que Argentina va a tener un des-

pegue vigoroso, van a venir muchas inversiones y todo ésto lo vamos a hacer en un clima de estabilidad.

Yo visualizo los cuatro años que le faltan al mandato del presidente Menem realmente consolidando toda esta transformación que él impulsó desde que asumió la presidencia, yo siento que voy a ser su ministro de Economía.

HADAD: En la tapa de los diarios aparece cada tanto que lo va a reemplazar Di Tella.

DR. CAVALLO: Bueno, ojalá algún día podamos hacer un enroque. A mi me gustaría volver a ser canciller y yo con mucho gusto.... creo que además Guido Di Tella podría ser el ministro de Economía, pero me parece que por el momento el plan del presidente Menem es que yo lo acompañe como ministro de Economía y yo estoy dispuesto a acompañarlo los cuatro años, creo que lo voy a acompañar los cuatro años.

HADAD: Ministro, dos o tres preguntas muy concretas. La primera. Llega la plata del Fondo.

DR. CAVALLO: Si, creo que llega el miércoles. Hoy aprobaron el stand by con discursos muy elogiosos de varios representantes de los distintos países. Van a entrar aproximadamente 200 millones de dólares, porque hay un 25 por ciento de cada cuota que se guarda para ir acumulando lo que necesitamos para renegociar en forma íntegra la deuda externa.

Después, creo que mañana o pasado también se trata un crédito muy importante del Banco Mundial que estaba esperando la luz verde del Fondo y que también es de rápido desembolso, así que ahora en el próximo año, es decir, entre julio de este año y junio del año próximo vamos a tener desembolsos importantes tanto del Banco Mundial como del Fondo, esperamos renegociar con el Club de París. Tal es así que los desembolsos netos hacia el exterior, es decir los pagos netos al exterior, van a representar apenas 2,20 por ciento del

producto bruto contra 4 por ciento que fue el promedio desde el '84 hasta junio de este año.

HADAD: Va a ser factible cumplir con lo que pide el Fondo?

DR. CAVALLO: Bueno, justamente. Es un programa que disminuye la transferencia neta de recursos de Argentina al exterior, prácticamente lo reduce a la mitad. Los que dicen que es un programa extremadamente duro no han advertido esta diferencia fundamental con lo que pasó en la economía en los últimos seis años. De todas maneras, las metas fiscales son ambiciosas, pero son las metas que necesitamos para que funcione bien el plan de convertibilidad y se consolide la estabilización con reactivación.

Yo creo que vamos a cumplir muy bien estas metas y que en seis meses estaremos ya negociando con el Fondo un preŝtamo más ambicioso en base a un programa a tres años y yo calculo que a más tardar a mediados del año próximo estaremos ya renegociando de manera integral la deuda externa argentina, con lo cual vamos a recuperar el crédito interno y externo y van a comenzar a venir inversiones a un ritmo que hace muchas décadas que no veíamos en el país.

HADAD: Tiene unos minutos más?

DR. CAVALLO: Como no.

HADAD: Presentamos el programa y el ministro Cavallo sigue, pero ahora frente al panel.

Pregunta: Yo represento un poco a los pequeños industriales que están dejando a mucha gente en la calle por falta de trabajo. Creo que se han olvidado de nosotros.

DR. CAVALLO: Bueno, en primer lugar, reglas de juego claras, estabilidad, normas impositivas más simples ayudan sobre todo a la pequeña y mediana empresa, pero yo creo que además la banca oficial debe concentrar sus esfuerzos en este tipo de empresas. Nosotros dispusimos que los bancos como el Nación y los demás bancos nacionales no atiendan a los grandes grupos económicos que pueden conseguir créditos de los bancos extranjeros o de los bancos nacionales privados y que concentren su esfuerzo para atender financieramente a la pequeña y mediana empresa.

Hay líneas disponibles pero sé que todavía no todos los gerentes de sucursales hacen una tarea de promoción de este tipo de asistencia crediticia. Yo creo que tenemos que avanzar en cambios en la legislación para facilitar la labor de las pequeñas y medianas empresas. Esta mañana un grupo de dirigentes empresarios representativos de este sector lo visitó al presidente Menem y ellos sugirieron que en todo ésto siempre se menciona de la flexibilización laboral convendría comenzar por una suerte de estatuto más simple, más flexible, para la pequeña y mediana empresa, como ocurrió en Italia.

Esa es una muy buena idea, yo creo que si no resultara posible avanzar rápidamente con la legislación laboral integral, por lo menos habría que tratar de hacer un estatuto simple en materia laboral, impositiva, para la pequeña y mediana empresa.

HADAD: Ministro, si eso no se hace, de quién depende? Esto obviamente es responsabilidad legislativa.

DR. CAVALLO: Bueno, nosotros tenemos que tratar de presentar la iniciativa, ya hay en realidad un capítulo para la pequeña y mediana empresa en la denominada "Ley de empleo". Es probable que tengamos que desglosarlo y tratarlo antes del paquete completo. Pero en general el tema de la pequeña y mediana empresa es muy importante para que haya mayor cantidad de empleo productivo en la economía, así que tenemos que apoyarla. Pero me parece a mí que la mejor forma de hacerlo es simplificando normas, haciendo que los trámites sean más fáciles.

Norberto Simas - 29 años - abogado: Doctor, me gustaría que nos explique cuál es el equilibrio que se tiene que dar para que en una política económica abierta como la actual, no se crea que el desarrollo, por ejemplo, del comercio exterior y más precisamente de las importaciones, es fruto o es fuente como decía la señorita, de la destrucción de la producción argentina interna, porque comunmente se piensa que si le damos un avance a las importaciones como actualmente pasa, ésto va a originar necesariamente el cierre de fábricas en la Argentina, cosa que yo creo que no es así necesariamente.

DR. CAVALLO: En primer lugar, las importaciones son la otra cara de las exportaciones. El comercio es siempre de doble vía y un país como Argentina que está endeudado siempre va a tener que exportar más de lo que importa. Lo que ocurre es que la diferencia no necesita ser tan grande como la del año pasado. En realidad nosotros apuntamos a que las exportaciones excedan a las importaciones en aproximadamente 4.000 millones de dólares, que es una cifra equivalente al superávit fiscal que el gobierno puede generar y con el que puede comprar el fruto de ese superávit comercial.

Por otro lado, es el monto que se necesita para los pagos al exterior. Ahora, las importaciones significan mejor abastecimiento, no neeesariamente de productos finales aunque también entran productos finales, pero sobre todo de materias primas y de bienes de capital que son indispensables para que funcione bien el aparato productivo.

La industria se tiene que desarrollar en Argentina sobre la base de encontrar formas eficientes de producir cada vez mayores volúmenes a menores precios, porque produce a menores costos y entonces abastecer bien el mercado interno y poder también exportar.

Ese desarrollo industrial al que estábamos acostumbrados en el pasado, donde restringiendo la competencia permitíamos a los productores locales o a los industriales vender muy caro en el mercado interno, que llevaba a que una camisa costara u$s 50.- o un pantalón u$s 70.- cuando en el mundo una camisa no vale más de u$s 15.-

HADAD: Y hoy no pasa eso ministro? Una camisa buena cuesta un poquito más que eso todavía.

DR. CAVALLO: Bueno, si es muy buena como las que usa usted Daniel, pero con la competencia el precio de la camisa, el precio del pantalón tiene que bajar para que la gente pueda .....

HADAD: Usted nota que está bajando?

DR. CAVALLO: Si, si, si, yo creo que sí y cuando algunos productores se quejan porque dicen que van a perder plata, es porque tienen que vender más barato, no?

HADAD: Un jean aquí en Argentina vale como en los Estados Unidos hoy.

DR. CAVALLO: Pero hubo veces que valía mucho más caro que en los Estados Unidos.

Nancy Pazos - 23 años - Periodista: Hace un rato con Daniel hablaban de su insensibilidad como ministro y yo me acordaba de las lágrimas suyas ante los jubilados en el Congreso. Mi pregunta es si muchas otras veces, aunque no públicamente, tuvo que llorar por medidas económicas que tuvo que tomar.

DR. CAVALLO: Yo no creo ser insensible. Cuando yo digo que no, para no emitir australes, estoy pensando en los millones de argentinos que si emitiéramos australes deberían soportar la inflación que significa degradación del nivel de vida de la familia, porque significa que cuando la gente va con su salario al negocio a comprar la mercadería la mercadería aumentó y ese salario no le alcanza para nada, o sea, los ministros de economía tenemos la responsabilidad de ser muy estrictos en el uso de los dineros públicos por-

que nosotros sabemos a ciencia cierta que si repartimos el dinero que no existe tenemos que imprimirlo y si imprimimos le estamos tirando sobre las espaldas de la gente el problema de la inflación.

Pregunta; Pero lloró o no lloró?

DR. CAVALLO: Bueno, hay veces que tener que decir que no me duele pero es mi responsabilidad porque las consecuencias de decir que sí, aún cuando el dinero se necesite para algo que parezca muy, muy prioritario, las consecuencias de decir que sí podrían ser mucho peores, es decir, provocar hiperinflación que ya hemos sufrido y que lleva a la gente a vivir angustiada, a vivir desesperada, como vivió a mediados del '89 y como vivió en febrero-marzo de 1990 y como volvió a vivir en febrero de este año cuando yo me hice cargo del ministerio de Economía que todos los precios estaban subiendo al 30 por ciento mensual.

Marcelo Lisondo - 27 años - abogado: Doctor Cavallo, mucha gente tiene buena imagen de usted, quizás porque sea el ministro menos identificado con partido político alguno. En este esquema a mí me gustaría preguntarle intimamente si muchas veces el bloque oficialista en las dos cámaras no resulta más un obstáculo que un oficialismo. Muchas de las propuestas del gobierno, del Ejecutivo, quedan dormidas o trabajas en el Legislativo. En el último período de sesiones ordinarias el bloque que menos porcentaje de asistencia tuvo en la Cámara de Diputados fue el bloque oficialista con un 64 por ciento de asistencia, contra un 72 del radicalismo y un 86 de la UCEDE.

El candidato a gobernador del oficialismo en el primer estado argentino que es la provincia de Buenos Aires, el Dr. Duhalde, hace un año decía que en la Argentina no funcionan las leyes de mercado, pronosticaba un estallido social. Cuando usted era ministro de Relaciones Exteriores, el asunto de las naves al Golfo tuvo muchas trabas en el Legislativo por parte del bloque oficialista, recuerdo a los senadores Rodriguez Saa u Oraldo Britos con una primera reacción negativa. Yo le pregunto. No es muchas veces el blo-

que Justicialista de cualquiera de las dos Cámaras más un obstáculo que un oficialismo real?

DR. CAVALLO: Desde que yo soy ministro de Economía y comencé a trabajar muy estrechamente con el Congreso en general pero particularmente con el bloque Justicialista de Diputados y también con el de Senadores, encontré mucho apoyo y comprensión.

Hay veces que las propuestas que llevamos suenan muy diferentes a las ideas tradicionales que se manejaban dentro del Justicialismo

HADAD: Usted dice que no son ideas peronistas, por ejemplo.

DR. CAVALLO: No, lo que ocurre es que hay una suerte de tradición instrumental que viene de las etapas anteriores y a la que algunos legisladores están acostumbrados, pero el ingrediente que hace que el Justicialismo tenga éxito en el gobierno es el realismo y el pragmatismo. Cuando uno da las explicaciones del caso, encuentra a los legisladores, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, apoyando finalmente las medidas.....

HADAD: Sigue siendo diplomático como cuando estaba en la Cancillería.....

DR. CAVALLO:... Hay que hacer un esfuerzo a veces para explicar, sobre todo cuando las ideas aparecen como muy nuevas y muy diferentes a las tradicionales, pero debo decir que el apoyo del bloque de Senadores por ejemplo hace una semana cuando se trató este paquete legislativo que tiene que ver con el pago a los jubilados, y también el de Diputados que ahora está tratando la misma Ley, es importante, es bueno, lo cual no quiere decir que haya siempre unanimidad y que compren a libro cerrado lo que nosotros les llevamos, pero yo he estado muchas veces, por ejemplo cuando he viajado a Londres he ido a veces a escuchar las discusiones en el Parlamento Británico y también he estado presenciando reuniones

en Italia y en España, en los mismos Estados Unidos, y hay mucho disenso dentro de los mismos partidos del gobierno, o sea que en todas las democracias del mundo se da este tipo de discusión y a veces de retaceos. El Ejecutivo tiene que explicar muy bien el fundamento de sus medidas, pero finalmente nosotros hemos conseguido los apoyos necesarios.

Veamos el tema del envío de las naves al Golfo. Hubo discusión pero finalmente el Congreso apoyó la decisión del Poder Ejecutivo que la historia va a demostrar que fue correcta.

HADAD: Pero costó.....

DR. CAVALLO: No, costó, sin duda.

Norma Groismann - 45 años - terapeuta corporal: A mi me interesan sobre todo los aspectos psicológicos y sociales de la economía. Me gustaría saber activamente cómo es la ocupación, no solo la preocupación, de una superestructura como es un ministerio en relación a los pequeños ministros que son cada una de las personas en su respectiva casa y en relación a esa situación que se repite y que es vigente de que en momentos de crisis quienes tienen más, se ven favorecidos, y quienes tienen menos se ven desfavorecidos especialmente. Esta es una realidad que nos toca todos los días. Qué es lo que se está haciendo activamente además de llorar?

DR. CAVALLO: Por de pronto un gobierno para poder cumplir con sus objetivos tiene que recaudar. Hay diversas formas de recaudar, la peor de todas, la que más golpea a los pobres y a los humildes es la inflación. Nosotros decidimos erradicar la inflación como método de recaudación y por eso pensamos que la gente, sobre todo la más humilde, en estos días se encuentra un poquito mejor que antes cuando teníamos alta inflación.

Ahora, después, cuando uno dice no recaudo más a través del impuesto inflacionario tiene que recaudar a través de los demás impuestos, lo cual crea también ciertas resistencias y puede crear cier-

tas injusticias, sobre todo porque no tenemos todavía un buen sistema impositivo, pero estamos en dirección de lograr eso.

Por otro lado, el ministro de Economía tiene que ver cómo se gasta el dinero, en qué se gasta el dinero y hay que fijar prioridades.

Por ejemplo, el presidente Menem dijo: antes que nada los jubilados y los docentes y el gasto o el monto de recursos destinados a jubilados y a docentes hoy es bastante mayor de lo que era uno o dos años atrás. Sin embargo todavía no es suficiente, quedan muchas necesidades insatisfechas, pero, y acá viene la comparación con lo que usted plantea, una familia. Es cierto, un ministerio de Economía o un gobierno no se diferencia en cuestiones económicas mucho de lo que es una familia, en la economía de una familia.

También en mi casa yo veo que mi señora se maneja con el dinero que tenemos para gastar cada mes y tiene que tomar decisiones. Decidir por ejemplo si gastar más en la educación de los chicos o más en ropa, lo mismo pasa en un ministerio. Debo decir que en general las familias son mucho más organizadas que los ministerios, una de las tareas que yo estoy tratando de hacer en el ministerio de Economía es organizarlo bien, porque son tantos los temas que tenemos que manejar que muchas veces nos equivocamos por falta de información, por no tener todos los elementos de juicio que uno debería tener para acertar en la decisión concreta que toma.

HADAD: Ministro, le agradezco que haya estado presente esta noche "En Voz Alta".

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO con representantes de medios nacionales y extranjeros.

Salón Padilla, Buenos Aires, agosto 1° de 1991.

==========

Asunto: Evaluación de la economía durante el mes de agosto. IVA - BCCI - Temas varios.

Los he reunido aquí para informarles sobre la evaluación de la marcha de la economía y en particular para lo que pueda acontecer durante el mes de agosto.

Quiero que quede bien claro que el Poder Ejecutivo ha decidido mantener en 16 por ciento la alícuota del impuesto al valor agregado a pesar de que el Poder Legislativo votó un aumento de esa alícuota al 18 por ciento, como a su vez nos dio la atribución para bajar hasta 6 puntos la tasa del impuesto al valor agregado, nosotros decidimos utilizar esa atribución y mantener la alícuota de ese impuesto inalterada en el 16 por ciento, porque estimamos que se va a producir un importante aumento de recaudación por las acciones que vamos a emprender para luchar contra la evasión y por lo tanto será factible destinar el 11 por ciento de la recaudación del IVA al sistema de seguridad social sin que se afecten los ingresos del Tesoro y las provincias con respecto a los niveles que habíamos programado.

Este es un primer punto que nos parece importante. No se trata de mantener en el 16 por ciento la alícuota del IVA por algunos meses, nuestra voluntad es mantenerla inalterada en ese nivel y a lo sumo bajarla en el futuro, cuando de un resultado más completo las medidas de lucha contra la evasión. Nosotros creemos que hay mucho por hacer en el mejoramiento de la administración tributaria y se va a ver facilitado por un mantenimiento de la alícuota.

Ustedes recordarán al respecto que en el proyecto que elevamos al Ejecutivo se solicitaba la autorización para aumentar el IVA, pero no se había planteado que inexorablemente se fuera a aumentar la alícuota del IVA. Nosotros desde el vamos planteamos que si conseguíamos poner en marcha mecanismos que aseguraran un aumento de recaudación suficiente, de tal forma de no afectar los ingresos del Tesoro y los ingresos de las provincias por vía de esta asignación específica de un 11 por ciento de la recaudación del IVA al sistema de seguridad social, evitaríamos el aumento de la alícuota. Pues bien, mantenemos esa decisión. La alícuota del IVA no va a aumentar.

///.

Otro aspecto que quiero que también quede muy claro es que los retoques en el impuesto a los combustibles no deben incidir sobre el precio de los combustibles. Nosotros adoptaremos los recaudos para que lo que finalmente se implemente en materia de impuestos a los combustibles conforme a la Ley que ha sido considerada ya por ambas Cámaras, no dé lugar a ningún aumento en el precio de los combustibles, así que tampoco por ese lado deben estimarse aumentos de precios para los próximos meses.

Con respecto al tema de la lucha contra la evasión, a pesar de que anoche la Cámara de Diputados no aprobó el capítulo que nos daba atribuciones para proceder a la clausura de los negocios en los que se vendiera sin facturar el IVA, entendemos que la próxima semana la Cámara de Diputados va a tratar un proyecto ligeramente modificado que fue redactado por el propio Dr. Tacchi, que prevé la clausura de los negocios luego de un primer apercibimiento, es decir, luego que se constate que en dos oportunidades se ha dejado de facturar y consideramos que ese articulado que se trataría la próxima semana en el Congreso puede resultar igualmente eficaz que el que nosotros habíamos propuesto y que lamentablemente no fue sancionado anoche, así que estimamos que vamos a contar con las herramientas para llevar adelante la lucha frontal contra la evasión impositiva que nos va a permitir a lo largo del mes de agosto obtener un aumento en la recaudación del IVA y de esa forma poder disponer el traslado del 11 por ciento al sistema de seguridad social sin afectar los ingresos de las provincias y del Tesoro Nacional.

También quiero dejar bien en claro que no hay ninguna variante en el costo laboral para las actividades del sector privado y del sector público, es decir que los aportes patronales y personales sumados se mantienen en los mismos niveles que tenían anteriormente, lo único que ha cambiado es el destino de esos aportes. Antes había un 5 por ciento que iba a integrar el FONAVI, ahora ese 5 por ciento se adiciona a los ingresos del sistema de seguridad social pero como aportes a cargo del empleador o retenciones a cargo de los trabajadores no hay ninguna variante, ésto es importante que quede claro porque he visto algunas interpretaciones en la prensa que hablan de aumento en las cargas sociales y ello no es así.

El Poder Legislativo nos ha dado atribución, me refiero al Poder Ejecutivo, tanto para aumentar los aportes como para disminuirlos, pero no tenemos planeado utilizar esa atribución y mucho menos en el sentido de aumentar los aportes. Nosotros consideramos que las cargas sociales y el impacto que ello tiene en el costo laboral son ya suficientemente elevadas como para que consideremos una ulterior elevación, por el contrario, nos interesó la atribución que ha quedado plasmada en la ley porque en el futuro, si dan buen resultado las medidas también de lucha contra la evasión previsional, será posible considerar una eventual disminución de esas cargas, pero no un aumento.

En síntesis, estamos manejando la economía con un claro objetivo de consolidación de la estabilidad. Nosotros consideramos que sucesivas bajas en la tasa de inflación para que ésta se ubique definitivamente por debajo del uno por ciento mensual es algo muy importante, significará la consolidación del Plan de Estabilidad y abrirá las puertas al crecimiento económico, porque sólo en estabilidad comienzan los inversores a hacer sus cálculos y a adoptar las decisiones necesarias para ir mejorando la infraestructura tanto productiva como la infraestructura básica del país, que ciertamente es imprescindible para que haya crecimiento, para que aumenten los empleos y para que haya un aumento sostenido en los ingresos reales de la población.

Quedamos a disposición de ustedes para contestar cualquier pregunta que quieran formularnos. Hablo en plural porque si los temas son específicos, con mucho gusto le voy a ceder la palabra a alguno de los subsecretarios o al jefe de gabinete para que ellos también puedan responder.

Pregunta; La inflación de julio ya fue estimada?

Dr. Cavallo: Esa estimación la hace el INDEC. Hay algunas estimaciones preliminares que dan un poco más elevado que las estimaciones privadas, pero de todas maneras el índice de costo de vida aumentó de acuerdo a versiones preliminares menos en julio que en junio, el índice de precios mayoristas hasta las últimas

estimaciones se ubica por debajo del uno por ciento mensual, pero ustedes saben que normalmente el INDEC tiene las cifras definitivas el segundo o tercer día del mes, así que probablemente mañana o pasado ustedes ya las puedan conocer, por el momento yo he visto sólo cifras hasta el viernes pasado o hasta el lunes y están dentro de los guarismos que les acabo de mencionar.

Pregunta: Y cuál es la estimación de la inflación minorista?

Dr. Cavallo: Menor a la del mes de junio pero algo superior al 2 por ciento que informan institutos privados. Hay una gran incidencia de los gastos en turismo, obviamente las vacaciones de invierno dieron lugar a un aumento de las tarifas aplicadas por los hoteles, pero hemos sido informados de que esas tarifas ya se han reducido pero seguramente la reducción se pondrá de manifiesto recién en el índice del mes de agosto.

Pregunta: En el dia de ayer el Poder Ejecutivo firmó un decreto autorizando préstamos a empresas del área energética. Son 240 millones de dólares. Nos podría aclarar el origen de esos fondos, porque algún medio dijo incluso que se iba a emitir para financiarlo.

Dr. Cavallo:No, no. Eso es totalmente equivocado. Se trata de aportes a las empresas eléctricas que estaban totalmente contemplados en el Presupuesto de caja con la que elaboramos el programa que oportunamente presentamos al Fondo Monetario Internacional y que dio lugar al stand by que fue aprobado el lunes y desembolsado ayer, pero en realidad la autorización al Poder Ejecutivo o mejor dicho al Tesoro Nacional para hacer esos aportes a las empresas eléctricas y su monto, nada tienen que ver con el desembolso del Fondo Monetario INternacional. Se trata de aportes a las empresas eléctricas para que puedan financiar la reestructuración enderezada a la privatización y que se piensan recuperar con ventas de activos de las propias empresas eléctricas, es decir, a través de la privatización de las centrales de generación, tema sobre el cuál estamos trabajando.

Pregunta; Quiere decir que de entrada saldrían del Tesoro pero luego las devolverían al Tesoro.

Dr. Cavallo: Así es, una gran proporción de esos aportes van a ser devueltos en el momento de la privatización de las centrales de generación.

Pregunta: Pero sin emisión monetaria.

Dr. Cavallo: No, ésto se hace con recursos del Tesoro, está dentro del Presupuesto de Caja. Para que ustedes tengan una idea, en el mes de julio hemos tenido un superávit total antes de pagos e intereses, de 208 millones de dólares, contra una proyección para el mismo mes que habíamos presentado al Fondo Monetario de 175, es decir que la ejecución del mes de julio mejora en aproximadamente 33 millones de dólares lo que habíamos oportunamente presentado como pronóstico al Fondo Monetario Internacional. Los 33 millones de dólares adicionales coinciden con la recaudación en exceso de las proyecciones que recibió el Tesoro durante el mes de julio, información que ustedes pueden obtener de la oficina de prensa, está siendo distribuida.

Durante el mes de julio entonces, todo el sector público nacional tuvo un desempeño en términos de las finanzas públicas mejor que el que habíamos pronosticado. Por supuesto que se logró con un volúmen importante de ingresos de capital.

Durante el mes de julio ingresaron por ventas de activos 241 millones de dólares.

Pregunta: Acá dice que la diferencia porcentual es menos a lo proyectado.

Dr. Cavallo: Si, pero eso es el total porque ingresaron menos fondos de los previstos al sistema de seguridad social, pero si usted se fija en la parte de destino, donde dice Tesoro, que es el primer renglón, ahí usted tiene un 5,3 por arriba de lo previsto y eso equivale a 36 millones de dólares. Tiene la cifra al lado, 362.300 millones de australes.

Pregunta: Doctor, usted ha dicho que los salarios de la adminis-

tración pública aumentarían en la medida que aumente la productividad. Pero cómo se mide la productividad en la administración pública?

Dr. Cavallo: Se mide fundamentalmente por la disminución en el uso de recursos, es decir, en el nivel de empleo y también en la utilización de recursos físicos para cumplir los mismos objetivos, por lo tanto si mantenemos las mismas partidas globales pero utilizamos menos recursos vamos a poder remunerar mejor al personal que está ocupado en la administración. Es decir, en la medida en que respetemos la restricción presupuestaria global, no aumentemos el gasto pero utilicemos más eficientemente y por lo tanto utilicemos menor número de personas y de recursos de todo tipo estará aumentando la productividad y podrá aumentar el pago individual a cada uno de los contribuyentes al proceso productivo del sector público, en este caso los empleados públicos y los proveedores de bienes y servicios.

Pregunta: Se descarta el congelamiento de salarios hasta diciembre del '92 entonces?

Dr. Cavallo: Nuestra política no es de congelamiento de salarios, ni de precios, nuestra política es de acompañamiento de los aumentos de productividad con aumentos o reducciónes de precios según corresponda. Cuando se trata de un precio, el resultado de un proceso productivo, los aumentos de productividad deben reflejarse en la disminución de ese precio porque van disminuyendo los costos, cuando se trata de un salario o del pago a un factor de la producción, los aumentos de la productividad pueden dar lugar a que se pueda pagar un poco más que antes.

Esto pasa en todas las economías estables del mundo. Aca no estamos en una economía donde la inflación se derrota congelando arbitrariamente precios o salarios, aquí estamos en una economía libre donde los mercados funcionan libremente y donde el gobierno tiene una administración presupuestaria muy estricta, muy responsable, se maneja con los mismos niveles de gastos nominales pero en la medida en que utiliza mejor los recursos puede

introducir mejoras en la retribución a los trabajadores. Eso no necesita ser una decisión generalizada a nivel del gobierno en su conjunto, nosotros pensamos que cada organismo, cada repartición en el futuro va a poder tomar decisiones en esta materia pero en la medida en que vaya logrando hacer más eficiente la utilización de los recursos a su cargo.

Pregunta: El resultado operativo del Tesoro en julio sería deficitario y además tengo entendido que quedaron una magnitud de libramientos impagos.

Dr. Cavallo: El resultado operativo de la administración central es superavitario en 217 millones de dólares. Ah, usted dice operativo, descontando recursos de capital. Si, es deficitario en 24 millones de dólares.

Pregunta: Y qué magnitud de libramientos quedaron impagos?

Dr. Cavallo: El aumento en los libramientos impagos ha sido mucho menor a lo que habíamos estimado. Debo decirles que se han pagado el ciento por ciento de los certificados del FONAVI, todo ese ruido que se había producido el mes pasado porque se decía que no se iban a pagar los certificados del FONAVI fue totalmente injustificado. Se pagaron totalmente los certificados de junio y se han pagado totalmente los certificados de julio, no hay ningún atraso. Por otro lado, en materia de libramientos impagos, ha habido un aumento del orden de los 50 millones de dólares entre junio y julio que es un aumento relativamente reducido si se tiene en cuenta que durante el mes de julio se afrontó el pago de todos los aguinaldos, incluídos los aguinaldos del sistema de seguridad social.

Quiero destacar algo. El sistema de seguridad social recibió en julio 100 millones de dólares, más exactamente 103 millones de dólares menos de los que había previsto. A qué se debe ésto? Se debe fundamentalmente a que no todos los aportes personales y

patronales sobre los aguinaldos fueron depositados por el sector privado en el mes de julio. Nosotros esperamos que este monto que no se recaudó en julio sea depositado en agosto, porque si ustedes comparan los ingresos totales del sistema de seguridad social, julio con junio se observa un aumento de sólo el 26 por ciento y teniendo en cuenta que se debió haber pagado el aguinaldo y depositado los respectivos aportes durante el mes de julio, tendría que haber recibido el sistema de seguridad social aproximadamente un 50 por ciento más que en junio.

Esto significa que hay aproximadamente unos 100 millones de dólares que el sistema de seguridad social debió haber percibido durante el mes de julio y que probablemente va a percibir en el mes de agosto.

Quiere decir que si tomamos en cuenta este ingreso adicional que probablemente habrá en agosto dado que no fue depositado por los contribuyentes en el mes de julio, prácticamente queda cubierto el déficit operativo del Tesoro más el aumento de los libramientos impagos del Tesoro. Es decir, se trata de un mes que ha resultado muy bueno desde el punto de vista de las finanzas públicas teniendo en cuenta que se pagó como disponían las normas en vigencia, el aguinaldo tanto de los empleados públicos como de todos los jubilados y pensionados. Esto demuestra una vez más que no había mayores problemas para afrontar a nivel nacional el pago del aguinaldo, cosa que yo siempre sostuve.

Pregunta: Doctor, volviendo al tema de los salarios públicos, de la administración pública. En cuentas nacionales se calcula el producto de la administración pública de acuerdo a los salarios que paga, por ende, la única manera de aumentar ese producto es pagar salarios más altos.....

Dr. Cavallo: Mire, nosotros no manejamos la economía según alquimias estadísticas o convenciones de cálculo del producto bruto, nosotros la manejamos según lo que más conviene al mejoramiento del nivel de vida de los argentinos, es decir que para nosotros lo importante es que haya aumentos de productividad

en el sector privado y en el sector público y que el premio a los trabajadores sea precisamente o guarde relación con los aumentos de productividad, así que independientemente de cómo se calcule el producto bruto según las convenciones internacionales, nuestra política salarial es de atar las mejoras de los trabajadores a los aumentos de productividad, tanto del sector privado como del sector público.

Pregunta: Desde que se inició el Plan de Convertibilidad, teóricamente había una productividad porque según lo que se escucha ha disminuído... se ha generado recursos, se han reducido los empleados públicos. En ese período ya había una inflación acumulada de 13 por ciento, sin embargo no ha habido aumento de sueldos.

Dr. Cavallo: Los aumentos de productividad que se han dado han permitido pagar los niveles de sueldos que están vigentes que son bastante más elevados que los que estaban vigentes antes.

Pregunta: Pero si no hay aumentos de sueldos desde marzo, desde abril.

Dr. Cavallo: En abril-mayo-junio los niveles de sueldos han sido bastante más elevados que lo que fueron en todo el año pasado y en enero-febreo-marzo, o sea que los aumentos de productividad han permitido niveles de remuneraciones que en promedio fueron y son más elevados que los que eran en el pasado.

Pregunta: Pero va a haber en agosto aumento de sueldos?

Dr. Cavallo: No, no va a haber aumentos señorita, vuelvo a repetirle que los aumentos se darán en función de aumentos de productividad cuando se hayan producido y cuando se disponga de los recursos.

Pregunta: Señor ministro, en el Boletín Oficial salió publicada una nueva escala salarial para el personal de la SIDE. Significa que hay aumentos de productividad también ahí?

Dr. Cavallo: La escala salarial de la SIDE, que es la misma escala de Fuerzas Armadas, se mantiene inalterada desde el mes de marzo. Yo ya expliqué ésto en reiteradas oportunidades. Lo que ocurre es que los niveles que percibieron en marzo-abril y mayo tenián dos componentes. El nivel fijado en febrero, a partir del 1° de febrero más el pago del aumento que se operó entre febrero y marzo y que se realizó en tres cuotas, cuotas que se adicionaron a los sueldos de marzo, abril y mayo, entonces a partir de junio se dispuso una recomposición de los niveles salariales para mantener el ingreso efectivo de todo el personal de las Fuerzas Armadas y de seguridad en los mismos niveles que tuvieron en marzo-abril y mayo, por eso aparece como una recomposición de los niveles salariales pero es una recomposición con respecto a los vigentes al 1° de febrero, no a los efectivamente percibidos en marzo-abril y mayo, por lo tanto no ha habido desde marzo en adelante ningún cambio en la retribución efectiva de las Fuerzas Armadas y de seguridad, como no lo ha habido en la retribución efectiva en ningún otro empleado público, excepto los docentes, que tuvieron una mejora derivada de la incorporación a los sueldos básicos de cifras no remunerativas que se pagaban con anterioridad al 1° de junio.

Pregunta: Señor ministro, puede decirnos si el gobierno tuvo depositados fondos en el BCCI?

Dr. Cavallo: No, el gobierno argentino nunca tuvo depositados fondos en el Banco de Crédito y Comercio Internacional, ni el Banco Central ni el Banco de la Nación.

Pregunta: Señor ministro, nos puede por favor vincular cuál fue la conexión que hubo en el proceso de inversión en donde está asociado el BCCI y si usted sabe por qué razón el mismo día que

el Banco Central termina su operatoria se produce un allanamiento en la sucursal del banco?

Dr. Cavallo: El Banco de Crédito y Comercio Internacional pidió operar como banco en la Argentina en el año '88, durante el gobierno anterior, el Banco Central autorizó la operatoria de ese banco con las características que lo hacen habitualmente en la Argentina los bancos extranjeros. El año pasado el Banco Central envió varias inspecciones, constató que no se cumplían algunas relaciones técnicas y entonces dispuso que el banco debía cesar su operatoria al 30 de junio, cosa que ocurrió y además se le había dado una extensión de seis meses de plazo para que pudiera vender la autorización para operar como entidad financiera en el país.

Luego de conocidas las denuncias sobre conexiones entre este banco y el lavado de narcodólares, el Banco Central decidió cancelar definitivamente la autorización para operar, pero en realidad el banco ya había dejado de operar.

No ha habido ninguna relación ni de préstamos ni de depósitos del BCCI con el Banco Central ni con el Banco de la Nación ni con ninguna otra entidad oficial, este banco operó solo con empresas y depositantes privados y en este momento se está haciendo una investigación decidida por un juez federal, el Banco Central la está apoyando pero yo no tengo detalles de exactamente que es lo que se está analizando.

Por otro lado, estas cuestiones se mantienen en secreto hasta que los jueces disponen dar la respectiva información.

Otra relación que ha tenido el grupo del señor Pharaon con la Argentina fue la de presentarse a una licitación que en el año '88 realizó el Banco Central para proyectos que solicitaran financiarse con capitalización de deuda externa.

Durante el gobierno anterior se le acordó por licitación a este grupo el beneficio de la capitalización de la deuda externa en función de la construcción de un hotel, hotel que ustedes cono-

cen porque se está construyendo precisamente en un lote en la Avda. 9 de Julio, pero no ha tenido ningún otro tipo de relación, es decir, en Argentina todo lo que este grupo ha hecho es construir un hotel de la cadena Hyatt como lo ha hecho en no menos cien países del mundo.

Pregunta: La investigación en el juzgado tiene algún denunciante?

Dr. Cavallo: No tengo detalles de la investigación.

Pregunta: El gobierno no es denunciante?

Dr. CAvallo: No, no. El gobierno no es denunciante, creo que se relacionará con los hechos investigados por la jueza Servini de Cubria, pero no se exactamente en cuál de las causas que tiene en sus manos la mencionada jueza.

Pregunta: Cuantos títulos capitalizó Argentina con la construcción del Hyatt? Por ahí no capitalizó nada todavía.

Dr. Cavallo: Mire, no sigo los detalles de cada una de las operaciones que hace el Banco Central, pero fue algo que se decidió durante el gobierno anterior.

Pregunta: Señor ministro, si entiendo bien el Banco Central estaba investigando al BCCI desde diciembre por presuntas irregularidades administrativas.

Dr. Cavallo: No sólo lo estaba investigando, sino que había dispuesto la cancelación de la autorización para operar, cosa que ocurrió el 30 de junio, tal como había sido decidido oportunamente por el Banco Central.

Pregunta: Mi pregunta es por qué dos meses más tarde, en febrero, cuando el señor Pharaon dijo que todos los bancos lavan dinero, por qué se demoró cinco meses más el Banco Central en retirar su licencia.

Dr. Cavallo: Ya se había acordado el retiro de la licencia, además en todo ese período el Banco de Crédito y Comercio Internacional no podía captar depósitos ni hacer nuevas operaciones, así que igualmente no estaba operando. Yo no sé si usted conoce cómo se actúa en otros países del mundo, pero me da la impresión que Argentina es uno de los países que actuó más pronta y eficazmente en limitar las operaciones de este banco.

Pregunta: No se había ya retirado virtualmente de la plaza el BCCI antes de que el Banco Central le cancelara el permiso?

Dr. Cavallo: El Banco Central le fue imponiendo restricciones que el BCCI fue aceptando y de hecho dejó de operar.

Pregunta: Pero se había retirado antes de que el Banco Central tomara esa decisión.

Dr. Cavallo: Había dejado de operar porque el Banco Central le había impuesto restricciones y tenía que cesar totalmente su actividad el 30 de junio, y cesó totalmente su actividad. Esto había sido dispuesto con anterioridad, lo que ocurre es que había quedado con la posibilidad de vender la autorización para operar como entidad financiera a otros accionistas del banco que pudieran ser aceptables para el Banco Central. Es esta autorización la que se revocó recientemente.

Pregunta: El Banco Central no le había dado la posibilidad de presentar un plan de encuadramiento, porque la anterior administración del Banco Central le había presentado la oportunidad.

Dr. Cavallo: Mire, los detalles técnicos de si había o no plan de encuadramiento yo no lo conozco, pueden preguntarle al Presidente del Banco Central, pero vuelvo a reiterarle que se le había conminado a que cesara sus actividades al 30 de junio.Cesó sus actividades al 30 de junio. La autorización para operar en el futuro por parte de accionistas que fueran elegibles para el Banco Central es algo que normalmente el Banco Central concede y que había concedido con vigencia hasta el 31 de diciembre. Es esa autorización la que finalmente revocó cuando tomamos conciencia de la magnitud de las denuncias que hay en otros lugares del mundo contra el Banco de Crédito y Comercio Internacional, pero debo decirles que es sorprendente que ustedes estén tan preocupados por las operaciones del BCCI en la Argentina cuando la escala de las operaciones y el tipo de conexiones que este banco parece haber tenido en otros importantes países del mundo, no parece estar tan en la picota.

En definitiva, Argentina en una gestión anterior, en el gobierno anterior, todo lo que hizo fue autorizar la operatoria de un banco al que luego sujetó a estricta vigilancia, le revocó oportunamente la autorización para operar, el banco en la práctica no operó, no tuvo ningún tipo de relación con el Banco Central o con el Banco de la Nación en lo que hace a operaciones habituales y lo que hizo en la Argentina el grupo Pharaon es lo que hizo en cientos de países del mundo, es decir, construir un hotel.

Pregunta: La proyección de una tasa de crecimiento del 10 por ciento en la Argentina, en qué sectores se produciría, cómo se puede descomponer?

Dr. Cavallo: En los sectores en los que decidan los empresarios privados que hay oportunidades en la Argentina, nosotros no planificamos la inversión privada, confiamos en que los empresarios argentinos y los empresarios extranjeros que traerán inversiones, tendrán la capacidad para evaluar las oportunidades y hacer las inversiones en los sectores donde Argentina tenga ventajas com-

petitivas. A mi no me caben dudas de que vamos a tener un crecimiento no menor al 10 por ciento anual en función de lo bajo que ha estado la inversión en el pasado, del importante aumento que estimamos que se va a producir en la inversión en un sentido global a partir de que terminemos de renegociar la deuda externa y en función de los niveles de producción que ya alcanzó Argentina en varios sectores de su economía y que estuvieron restringidos durante prácticamente una década por el clima predominantemente recesivo que trajo aparejado la crisis de la deuda externa y sobre todo la evolución inflacionaria y las hiperinflaciones que se dieron en nuestro país y que de aquí en más van a desaparecer gracias a esta política de estabilización que estamos implementando.

Pregunta: Quería hacerle una pregunta sobre los empleados públicos. Quería saber que es lo que va a pasar este año.

Respuesta: Lo que ha venido pasando. En el sector público se está produciendo una importante disminución del personal pero sin ninguna medida traumática. El gobierno ha actuado con mucha sensibilidad buscando la eficiencia. Ha puesto en marcha programas de retiros voluntarios que han dado muy buenos resultados. La gente ha dejado la administración pública cobrando la indemnización que por ley le corresponde, ha elegido voluntariamente retirarse, en otros casos el gobierno les ha ofrecido programas de reentrenamiento que han facilitado su reinserción laboral, ya sea dentro del sector público o en el sector privado. Es decir, se ha producido una disminución del empleo público sin echar mano a políticas compulsivas de despidos, fundamentalmente ofreciéndole a la gente oportunidades para reentrenarse, reubicarse o para retirarse voluntariamente.

Pregunta: Va a haber aumentos en función de la capacidad y no en forma global?

Respuesta: Todo lo que logremos en materia de aumento de la eficiencia disminuyendo el número de personas necesarias para prestar los

mismos servicios o economizando en el gasto en bienes y servicios no personales, por ejemplo en el uso de los teléfonos, en el uso de la energía, racionalización de espacios, realización de activos, mejores programas de inversiones públicas para abaratar el costo de las inversiones públicas, todo ésto en la medida en que redunde en mayor disponibilidad de recursos se va a destinar a mejorar la retribución de los trabajadores, pero ésto no significará aumentos masivos o generalizados de salarios, sino fundamentalmente mejoramientos enderezados a premiar los aumentos de productividad.

Pregunta: Señor ministro, con respecto a lo que usted mencionó acerca del BCCI, no le parece notable que un banco como usted definió con una trayectoria prácticamente inexistente durante el último año, se cierra y es justamente allanado por un juez federal? Eso es lo que nos llama la atención, nos llama la atención porque si el banco prácticamente no existía en la Argentina, se lo allana el último día.

Respuesta: Los jueces pueden hacer los allanamientos que consideren convenientes. Hay denuncias en muchos países del mundo sobre conexiones de este banco con el lavado de narcodólares. Me parece una cosa bastante sensata por parte de jueces que están investigando problemas de narcodólares que investiguen a un banco sobre el que hay tantas denuncias. Además a lo mejor estos jueces tienen algún indicio o algún elemento de juicio que justifica esta investigación.
A nosotros nos parece muy bien que los jueces dispongan las investigaciones y estamos apoyando, hemos destinado un grupo importante de funcionarios del Banco Central para que trabaje junto con el personal del juzgado federal en esta tarea de investigación que se está llevando a cabo.

Pregunta: En cualquier caso, ninguno de esos ilícitos se habría cometido en el último año, ya que el banco no había estado actuando.

Respuesta: Bueno, no se. Yo no puedo presumir. Lo que yo digo es

que el banco hace bastante tiempo que dejó de captar depósitos, hace bastante tiempo que dejó de hacer préstamos, pero no sabemos si hubo o no alguna operación de transferencia desde y hacia el exterior que a lo mejor puede haber estado encondiendo algún movimiento ilícito o disfrazando alguna operación. Ese tipo de cosas no nos consta y seguramente eso es lo que se está investigando por parte de los jueces.

Yo creo que si ustedes tienen una mínima idea de cómo funcionan los sistemas bancarios del mundo entenderán que los bancos centrales, los organismos de supervisión de los bancos tienen información, hacen auditorías de los bancos pero no conocen cada una de las operaciones, y hay veces que hay operaciones ilegales que quedan escondidas, disfrazadas y que no se detectan fácilmente y sólo se las detecta luego de cuidadosos análisis que obviamente se llevan adelante cuando hay fundadas sospechas, como puede ser este caso.

Pregunta: Doctor, quisiera saber su concepto sobre lo que dijo el subsecretario García sobre las tarifas de gas.

Respuesta:El subsecretario García no dijo nada que tenga que ver con el titular de algunos diarios en esta materia. El subsecretario García dijo que como en todo proceso de desregulación hay algunos subsidios cruzados y algunos impuestos implícitos que están normalmente escondidos en los sistemas tarifarios cuando estos esquemas tarifarios son decididos políticamente por el Gobierno y que por lo tanto cuando se vaya a la desregulación del mercado del gas puede haber algunas tarifas que aumenten y habrá otras que disminuyan, pero de ninguna manera habló de aumentos generalizados de tarifas de gas, por el contrario, dijo que el gas a nivel de grandes consumos y en determinadas zonas del país adonde los costos de transporte de gas son reducidos, puede abaratarse y habrá otras regiones y otros tipos de consumo donde puede haber un cierto encarecimiento, pero de ninguna manera habló el subsecretario García de los porcentajes de aumentos a los que se refieren algunos medios periodísticos por lo que lo desmiento totalmente.

La política de desregulación del gas apunta a que en Argentina dispongamos de mayores cantidades de gas, se lo distribuya mejor, llegue de manera más accesible y en forma más eficiente a los consumidores.

Pregunta: Se puso alguna fecha a los otros ministros para presentar el Presupuesto?

Respuesta: Yo no pongo fechas. Las fechas las pone la Constitución Nacional y la Ley de Contabilidad que habla de que el Presupuesto tiene que estar elevado a la Cámara de Diputados antes del 30 de setiembre y para que esté el 30 de setiembre nosotros hemos hecho un cronograma de aportes de información a la Subsecretaría de Hacienda que cada uno de los ministerios seguramente cumplirá, como siempre lo han hecho.

Pregunta: Según mi conocimiento, este es el único país que ha decidido retirar voluntariamente el BCCI. El BCCI precisamente es un banco acusado de lavar dinero de drogas y hay acusaciones de que hay personas muy ligadas al Gobierno .....

..... cambio de cinta .....

Respuesta: ... los temas del lavado de narcodólares que se investigan están funcionando con total independencia las instituciones de la justicia, como corresponde a un país que tiene un sistema republicano que actúa en forma normal. Lamentablemente, se está haciendo una utilización política, yo creo que se está tratando de hacer ataques personales al Presidente Menem con la forma como algunos medios de difusión tratan este tema, pero en Argentina están funcionando las instituciones de la justicia, las denuncias tienen el tratamiento que corresponde por parte de los jueces y los denunciados tienen el derecho a la defensa que se les concede a los reos en todos los países civilizados del mundo.

Pregunta: En diez días vence la prórroga a la Ley de Emergencia

Económica y se va a presentar el problema de los títulos del Estado. Quisiera saber si en caso de no ser aprobado por el Congreso si va a ser aprobado por un decreto del Poder Ejecutivo y por otra parte quisiera saber su opinión sobre las gestiones que está realizando empresas constructoras y un grupo de economistas para proponer retoques porque como los bonos son a dieciseis años nadie tiene la seguridad de que la paridad se mantenga.

Respuesta:Yo tengo la seguridad de que en dieciseis años vamos a seguir teniendo australes convertibles, por lo tanto no tengo ningún inconveniente de que al referirse a australes se agregue la palabra convertibles en la ley del bono.

Además yo entiendo que los únicos australes que hay actualmente en la Argentina son los australes convertibles, porque así lo dispone la Ley de Convertibilidad.

Con respecto a la hipótesis de la no sanción de la Ley del Bono, no la estamos tomando en consideración como hipótesis relevante porque va a salir aprobada por el Congreso de la Nación la Ley del Bono.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Versión taquigráfica del diálogo mantenido por el ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO con el periodista Marcelo Longobardi en el programa "Fuego Cruzado" que se emite por canal 9..Buenos Aires, agosto 12 de 1991.

==========

MARCELO LONGOBARDI: Cómo le fue en la Rural?

Dr. CAVALLO: Muy bien.

LONGOBARDI: Lo aplaudieron o lo abuchearon?

CAVALLO: Nos aplaudieron. Lo aplaudieron al Presidente Menem, me aplaudieron a mí, creo que en general se demostró que la gente de campo está conforme con la marcha de la economía.

LONGOBARDI: Mucha gente me preguntó o me pidió que le pregunte, qué hacía usted con el Presidente en el auto.

CAVALLO: Bueno, me invitó el Presidente para que lo acompañara.

LONGOBARDI: Debe ser la primera vez en la historia que pasa eso.

CAVALLO: No, el año pasado Erman Gonzalez lo acompañó como ministro de Economía. Lo que ocurre es que con ésto de que la Secretaría de Agricultura depende del ministerio de Economía, entonces también se supone que los ministros de economía tenemos algo que ver con la política agropecuaria.

LONGOBARDI: Le puedo leer algo?

CAVALLO: Como no.

LONGOBARDI: No se enoje, eh? Empecemos bien.

CAVALLO: No, no me enojo.

LONGOBARDI: Esta mañana cuando me desperté Raúl Alfonsín me dijo ésto: "La estabilidad debe ser una herramienta, no un objetivo y aquí la estabilidad está en función de un proyecto económico y social regresivo. La Argentina se ha transformado en uno de los países más caros del mundo, se ha ampliado la marginalidad, millones de argentinos se han empobrecido aún más, ha caído el salario real, aumentó la desocupación, se eliminaron los proyectos de desarrollo social, se agravó seriamente el problema de los jubilados, se hicieron privatizaciones desastrozas, se reduce la producción industrial, se concentra la propiedad, el campo se

empobrece, se pierden mercados. Le parece que el Radicalismo puede apoyar semejante plan económico?".
Escucho la respuesta. Firmado, Raúl Alfonsín, no yo, obviamente.

CAVALLO: No es lo mismo que dicen los candidatos del Radicalismo. Yo lo he escuchado al Dr. Pugliese, también lo he escuchado a De La Rúa y a Usandizaga particularmente, a Angeloz, hablar de que las cosas van bastante bien en materia económica.

Por otro lado yo creo que si a la gente le dicen ese discurso van a perder votos porque yo noto cuando camino por las calles o cuando voy a lugares, no sólo como la Rural, sino a ambientes incluso de trabajadores que la gente se manifiesta conforme con la estabilidad que estamos conquistando porque eso significa mejoramiento del poder adquisitivo de los más humildes, y por supuesto todavía hay muchos problemas que no se han resuelto, pero me asombra lo que dice el Dr. Alfonsín porque es como si él volviera atrás de propuestas que él mismo hizo cuando era Presidente, que lamentablemente no tuvo el coraje que hoy tiene Menem de llevarlas a la práctica con coherencia, pero cuando él habló de economía de guerra allá por el '85, cuando lanzó el Plan Austral, cuando intentó reformar al Estado. Le faltó coraje y fortaleza pero por lo menos empezó a insinuar un rumbo que es éste que el Presidente Menem tan valientemente está llevando a la práctica.

Que ahora el Dr. Alfonsín retome un discurso como el que él tenía en la campaña electoral en el '83 y como el que intentó poner en práctica con gran fracaso durante el primer año de su gobierno es como volver atrás.

LONGOBARDI: Le gusta su nuevo compañero de gabinete?

CAVALLO: Si, si. Yo tengo una gran valoración de Manzano, yo creo que es un hombre joven, racional, inteligente, que conoce como se hace política, que le tocó manejar épocas difíciles en la Presidencia del Bloque de Diputados.

Yo creo que es un cargo que en lo que hace a imagen pública desgasta porque veo por ejemplo en las encuestas que tanto él como Jaroslavsky, que hicieron una muy buena tarea, yo puedo dar fe tanto como miembro del Congreso como luego como miembro del Poder Ejecuti-

vo, sin embargo no hay una gran valoración pública de la labor de ellos en la Cámara de Diputados. Pero yo creo que va a hacer un gran ministerio del Interior.

LONGOBARDI: Como se siente un hombre no cuestionado dentro de un ambiente político tan cuestionado y tan enchastrado.

CAVALLO: Yo creo que en lo del cuestionamiento o en lo del enchastre es más bien si uno se guía por los titulares de los diarios, pero si uno mira los resultados concretos de las elecciones no es tan así, porque vea el resultado de San Juan.

LONGOBARDI: No, pero hay realidades de corrupción y de estallidos y de escándalos que los vemos todos los días, más allá de los diarios.

CAVALLO: Bueno, pero lo que ocurre es que tenemos ahora realmente libertad de prensa pero además de tener libertad de prensa el Presidente Menem ha hecho mucho para que los problemas emerjan y se destapen las ollas.

LONGOBARDI: Por ejemplo qué.

CAVALLO: Bueno, en todos estos temas de corrupción han saltado a la vista y se discuten y están dirimiéndose en la justicia. Ahora, a veces se trata de involucrar a personas muy allegadas al Presidente sin pruebas y por supuesto eso irrita al Presidente e irrita en general a todos los que saben que esas imputaciones no son verdad.

LONGOBARDI: Ministro, hay euforia en la Bolsa, en los mercados o hay una nueva timba argentina?

CAVALLO: No, no, no. Hay una recreación de la confianza en la capacidad de nuestro país en resolver sus problemas que no se había logrado desde mucho tiempo atrás y eso se está reflejando no solo en la Bolsa, sino también en el valor que tienen los inmuebles, en el valor que tienen las empresas en marcha en Argentina. El interés que está despertando Argentina entre los inversores del exterior. Todavía es incipiente, yo creo que estos son los inicios de un proceso que va a adquirir mucho mayor vigor en los próximos meses.

LONGOBARDI: No va lento con las privatizaciones? No va muy lento?

CAVALLO: Nos gustaría ir más rápido pero es fundamental que antes de lanzar nuevas licitaciones para venta de empresas públicas estén bien determinados los marcos regulatorios o la organización de los mercados en los que van a operar competitivamente esas empresas y en ese sentido dependemos también de decisiones que debe adoptar el Congreso, entonces algo que hoy puede parecer lento, a la larga nos va a permitir ganar tiempo y es disponer de un buen marco normativo para que no haya discusiones muy complejas como las que se dieron cuando hubo que contratar con los adquirentes de Aerolineas Argentinas o de Entel.

Fueron contratos muy difíciles de negociar porque algunas reglas de juego no estaban bien establecidas de antemano.

Ahora hemos aprendido de esa experiencia y queremos hacer las cosas mejor de aquí en más.

LONGOBARDI: Ministro, está atrasado el dólar?

CAVALLO: No.

LONGOBARDI: Hay gente, economistas que han medido y dicen que el dólar está solo 17 por ciento más alto que en la época de Martinez de Hoz al final de la tablita.

CAVALLO: Bueno, hay algunos precios que medidos en dólares están demasiado altos y van a tener que bajar. Hay algunos costos argentinos que medidos en dólares están demasiado altos.

LONGOBARDI: Usted cree que los argentinos, alguien, va a bajar los precios en australes? Yo creo que no.

CAVALLO: No, no. Por supuesto que van a bajar, algunos están bajando y van a seguir bajando. Además van a bajar los costos, eso es fundamental.
Lo que no ha advertido la gente que pregona que aquí se necesita una devaluación o subir el valor del dólar en términos de australes, es que nosotros tenemos una economía en la que hay directamente que considerar que tiene al dólar como si fuera su moneda, porque el

austral está respaldado en un cien por ciento por dólares.

Supongamos que en vez de respaldar al austral con oro y divisas en un cien por ciento hubiésemos canjeado los australes por dólares y hoy nos estuviéramos manejando con dólares, cosa que sería totalmente posible porque el Banco Central no imprime australes como tampoco podría imprimir dólares. Entonces, qué es lo que pasaría? Dirían que el dólar está atrasado? Está atrasado en relación a qué. Es decir, en relación al costo real de algunos servicios que no se corrige con devaluaciones sino que se corrige atacando los problemas.

Por ejemplo, con una nueva Ley de Puertos que desregule la operación de esas actividades y abarate los costos, y lo mismo en muchas otras actividades que están todavía con altos niveles de ineficiencia en el país.

LONGOBARDI: Por ejemplo los bancos públicos. Se animará usted a cerrar alguno?

CAVALLO: Bueno, estamos transformando tres importantes bancos públicos en entidades privadas o mayoritariamente privadas. Son el de La Rioja, el de Corrientes y el de Rio Negro. Estaban muy endeudados con el Banco Central, tenían muchos problemas, están sobredimensionados en personal, hemos encarado con una metodología novedosa la reestructuración de esas entidades.

El Gobierno Nacional ayuda a las provincias pero en la medida en que estén dispuestos a hacer estos cambios en la organización de sus bancos provinciales.

LONGOBARDI: Ministro, tiene usted un equipo o decide todo usted?

CAVALLO:No, no. Tengo un equipo que es muy bueno. Un equipo con el que vengo trabajando en investigación económica desde mucho tiempo atrás así que no necesitamos hablar mucho en estos días en los que estamos tomando decisiones o actuando. Ellos toman muchas de las decisiones y saben que tienen mi total respaldo porque las toman como las tomaría yo, pero a mi me queda bastante tiempo para el contacto con el resto del gabinete, por supuesto para las conversaciones habituales con el Presidente de la Nación, para trabajar con el Congreso, para recibir a gente que viene del exterior, para

hablar con líderes políticos, dirigentes gremiales y empresarios de Argentina y ésto lo puedo hacer porque en la gestión económica cotidiana tengo gente al frente de cada empresa o al frente de cada subsecretaría que conoce bien el tema, que conoce bien mi forma de pensar y que adopta decisiones prácticamente idénticas a las que adoptaría yo si trajera todos esos temas a mi escritorio, pero imagínese que si yo estuviera todo el día resolviendo problemas cotidianos no podría estar haciendo política, que es lo que debe hacer un ministro de Economía.

LONGOBARDI: Se habla mucho de Cavallo Presidente si le va bien.

CAVALLO: Bueno, a mí eso me da risa. Yo creo que los que se proponen llegar a ser presidentes y desarrollan toda una estrategia personal para hacerlo, difícilmente lo alcancen. Yo no me he planteado el tema, yo quiero cumplir con mi obligación como ministro de Economía, el futuro está en manos de Dios y de las circunstancias.

LONGOBARDI: Usted es el dueño de la verdad?

CAVALLO: No. Yo creo que solo Dios tiene la verdad y es dueño de la verdad absoluta. Creo que todos intentamos aproximarnos a la verdad. A veces creemos que tenemos la verdad pero generalmente nos equivocamos.

LONGOBARDI: Es usted un Primer Ministro?

CAVALLO:No, soy el ministro de Economía de un gobierno que le da mucha importancia a la economía porque hay una crisis económica profunda y hay que hacer cambios de importancia, entonces hay, diríamos, una mayor atención prestada por la opinión pública a la cuestión económica, pero yo soy igual al resto de los miembros del gabinete.

LONGOBARDI: Cuando el Presidente Menem dijo en el programa de Grondona que tenía un recambio para cada ministro, cómo se sintió? Quién se imagina que puede suceder a Domingo Cavallo? La nada. Que se yo.

CAVALLO: NO, no. Siempre hay quién pueda reemplazar a alguien que se va, pero yo espero acompañarlo al Presidente Menem durante toda su gestión, pero no porque espere que el Presidente Menem me manten-

ga en el cargo a pesar de mis errores sino porque espero cometer pocos errores y realmente ayudarlo a llevar adelante esta reforma de fondo que él decidió, que el Presidente Menem decidió y que tan valientemente está impulsando.

LONGOBARDI: Dos preguntas. Inflación de agosto.

CAVALLO: No me gusta hacer números, pero va a ser bastante baja.

LONGOBARDI: 2 por ciento?

CAVALLO: Y a lo mejor menos. Ojalá sea menos, pero usted sabe que la inflación no depende del ministro de Economía, depende también de los agentes económicos. Si los consumidores obligan a los comerciantes a competir entre ellos, ésto significa que no se pague lo que le piden sino que se preste atención y se compare con las ofertas que puedan hacer otros comerciantes, como lo hacen los consumidores de los países estables, yo creo que la inflación se va a ubicar a niveles muy bajos, semejantes a los que se dan en los países estables del mundo.

LONGOBARDI: No lo pude hacer enojar!
Me endeudo en dólares? Me quiero comprar una casa, un auto, en dólares.

CAVALLO: Es lo mismo endeudarse en dólares o en australes.

LONGOBARDI: Me quedo tranquilo? Usted me respalda, seguro?

CAVALLO: Lo importante es que el endeudamiento sea para algo que valga la pena porque tiene un cierto costo, hay que pagar una tasa de interés sea en dólares o en australes, pero yo diría que es casi indiferente.

LONGOBARDI: Mire que le reclamo después, eh?

CAVALLO: No hay problema. El país tiene una moneda que es el austral plenamente respaldado en oro y divisas, así que endeudarse en dólares o endeudarse en australes da lo mismo.

LONGOBARDI: Demasiado tranquilo lo veo, eh?

CAVALLO: Bueno, las cosas andan bastante bien, pero sobre todo, van a andar mejor.

LONGOBARDI: Le agradezco que haya venido.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la disertación del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO en ocasión de celebrarse el almuerzo mensual de la Cámara Argentina de la Construcción. Buenos Aires, Agosto 13 de 1991.

==========

Cámara Argentina de la Construcción, señores directivos de esta prestigiosa institución, queridos amigos. Les voy a hablar de la inversión porque es la inversión lo que cuenta para que un sector como el de ustedes pueda hacer la máxima contribución al crecimiento del país.

En la década del '80 Argentina invirtió muy poco, pero invirtió poco porque en la década anterior y por varias décadas había invertido muy mal. Cuando se invierte mal, cuando se despilfarran los recursos y sobre todo cuando esos recursos que se despilfarran se los queda debiendo, llega un momento en que se encuentra el país con imposibilidad de seguir invirtiendo y viene un período duro de ajuste como el que se ha dado en la década que afortunadamente ya terminó y que creo que no va a continuar con sus características recesivas y de estancamiento.

Yo creo que en los próximos años va a haber un alto nivel de inversión porque comenzaremos a invertir bien, estoy convencido que ya ahora pero fundamentalmente en el futuro inmediato las decisiones de inversión van a ser buenas decisiones, vamos a cometer pocos errores. Por varias razones, que plantean una diferencia fundamental con lo que fue la experiencia del pasado.

En primer lugar vamos a invertir en un país que tendrá estabilidad de precios. La estabilidad es fundamental para decidir buenas inversiones, solo en estabilidad se pueden hacer los cálculos económicos, los cálculos de costos y los cálculos de ingresos y las previsiones como para que finalmente las decisiones de inversión sean correctas.

Yo estoy seguro que de aquí en más las decisiones de inversión se van a adoptar en un clima de estabilidad porque en primer lugar la política del Gobierno apunta a consolidar la estabilidad, hay una firme determinación de avanzar en esa dirección pero sobre todo vemos que la gente quiere la estabilidad y por lo tanto apoya la estabilidad. Ese es el mejor reaseguro de que en los próximos años vamos a tener una economía en la que se va a poder calcular tanto el costo como el ingreso y por lo tanto el retorno de la inversión.

Una segunda razón por la que vamos a invertir bien es porque el grueso de la inversión la va a decidir, la va a financiar y va a correr con el riesgo de esa inversión el sector privado.

Esto será así porque el proceso de privatización de las empresas públicas y toda la reforma del Estado traslada hacia el sector privado la decisión de invertir o el grueso de las decisiones de inversión.

Así es en los países que tienen una economía bien organizada y cuando los que deciden las inversiones y los que asumen los riesgos son emprendedores privados, son empresarios privados, entonces se cuidan muy bien de no equivocarse y las decisiones que se adoptan son buenas decisiones de inversión en términos generales.

Esto no significa que la inversión pública vaya a ser nula, no, siempre va a haber un cierto monto de inversión que se financiará con el Presupuesto del Estado. Así es también en todos los países bien organizados del mundo, pero la inversión pública se limitará a aquellas actividades en las que el financiamiento de la inversión no pueda venir del precio que se carga sobre el bien o el servicio que se provee, sino cuando estrictamente se necesiten recursos impositivos para financiar ese tipo de inversión. Y estos proyectos se decidirán en el contexto de un sistema presupuestario que va a funcionar también de manera muy diferente a lo que fue la experiencia pasada.

Cada año va a haber un Presupuesto que se discutirá antes de que el año comience y la parte de inversión de ese Presupuesto va a estar precedida por un plan de inversión pública. Un plan de inversión pública que incorporará las decisiones de iniciar el estudio de proyectos, luego otras decisiones de llamar a licitación la ejecución de ciertas obras, otras decisiones ya de firma de los contratos y de iniciación de las inversiones propiamente dichas y por supuesto luego el plan concreto de ejecución y avance.

Estas decisiones no se van a tomar en distintos momentos del tiempo y unas tras otras, sino que se van a tomar simultáneamente en determinados momentos del tiempo de tal forma de poder cotejar alternativas y sobre todo de permanentemente hacer un balance entre los compromisos que se van asumiendo y los recursos que se dispondrán para hacer frente a esos compromisos, de tal forma que cuando quede decidida una inversión, cuando quede contratada una inversión y cuando haya un plan de ejecución de esa inversión no se necesite variarlo en el futuro y se puedan

afrontar las erogaciones sin inconvenientes porque se hayan hecho previamente los análisis de compatibilidad entre los compromisos y los recursos.

El país para funcionar bien necesita una economía de mercados libres, competitivos, abiertos, que provean toda la información a los agentes económicos privados para tomar buenas decisiones. De inversión, de empleo, de producción, de ventas o prestación de servicios en el mercado interno en el exterior y simultáneamente un buen sistema presupuestario público que permita tomar también decisiones racionales sobre el nivel de las erogaciones, la composición de las erogaciones en la forma de financiarlos y sobre todo para que cuando las decisiones se adopten luego se pueda llevar regularmente a la práctica.

Todo ésto es una nueva forma de hacer operar a la economía argentina que va a permitir que las decisiones de inversión de aquí en más sean buenas y porque serán buenas obtendremos una alta rentabilidad de esas inversiones y que se pondrán de manifiesto en un rápido proceso de crecimiento económico y precisamente porque estaremos creciendo y porque tendremos más altos niveles de ingreso y accederemos también a mayores niveles de financiamiento tanto interno como externo podremos tener más altos niveles de inversión y ésto a su vez permitirá consolidar y acentuar el proceso de crecimiento.

Yo, como ustedes advertirán, tengo una visión muy optimista del futuro argentino, pero es una visión optimista fundada en datos concretos de la realidad. Todos los argentinos hemos aprendido mucho, ha sido un proceso dramático de aprendizaje, se necesitó que hubiera hiperinflación, largos años de recesión y de retroceso pero creo que hemos aprendido. Esto es muy importante y sobre todo, somos realistas y este era un rasgo que no estaba presente en la forma de operar que teníamos los argentinos en el pasado.

Eramos exageradamente voluntaristas, quizás porque cada uno pensaba que tenía un mecanismo a mano para gozar el beneficio de una decisión que perjudicaba al conjunto pero que a ellos podía llegar a beneficiarlos, sin darnos cuenta de que en la medida que todos pensáramos eso el resultado tenía que ser muy malo para el conjunto y para cada uno de nosotros individualmente. Por eso ahora que somos realistas, porque la realidad

nos enseñó lecciones importantes, creo que vamos a tener una actitud individual diferente. Cada uno de nosotros sea en el sector público o en el sector privado, va a tratar de que su interés individual sea también contributivo del bienestar general o del interés general. Sólo así advertiremos que los logros individuales sean sostenibles y duraderos.

Permítanme decir unas pocas palabras y apelar al realismo para que todos comprendamos por qué el Gobierno tuvo que consolidar sus pasivos, tanto sus pasivos externos como sus pasivos internos.

Yo se que para cada acreedor, que por otro lado tiene una acreencia legítima, hay una tendencia a pensar que a él podrían pagarle y busca algún mecanismo para constituirse en una suerte de excepción y poder cobrar. Esto lo intentan hacer los banqueros del exterior, lo intentan hacer los gobiernos del exterior que son acreedores de Argentina, lo intentan hacer los organismos multilaterales, lo intentan hacer los acreedores internos de todo tipo, pero la realidad es que el Gobierno que acumuló todos esos pasivos porque por muchos años, por décadas, gastó cada vez más de lo que ingresaba como recurso genuino corriente de cada mes, no puede plantearse ahora la meta de pagar cada mes no sólo las erogaciones de ese mes sino también una proporción significativa de las deudas que acumuló en el pasado. Sería totalmente irrealista si se planteara ese objetivo, entonces en una situación como la que vive Argentina lo que tenemos que hacer es separar el pasado del futuro. Hacia el futuro ordenar el funcionamiento de nuestra economía, no gastar cada mes más de aquello que se puede , financiar con recursos genuinos, establecer un equilibrio presupuestario estricto de aquí en más. Evitar acumular nuevos endeudamientos, dejar que el mercado de capitales tanto interno como externo esté disponible para financiar entendimientos privados, para financiar la actividad del sector privado. El gobierno manejarse con su Presupuesto y mantenerlo equilibrado admitiendo como financiamiento deficitario sólo préstamos a muy largos plazos enderezados a ciertos proyectos que van a generar servicios o que van a generar un crecimiento que permita considerarlos como préstamos que van a ser pagados por ellos mismos o por el mismo destino que esos préstamos tendrán, pero fuera de ahí el Gobierno se tiene que manejar con

equilibrio presupuestario.

Esa es una meta ambiciosa pero es una meta realista, es una meta alcanzable y además una meta compatible con la estabilidad.

Ahora, qué se hace con los pasivos que se han acumulado? Hay una sola forma de pagarlos. Hay que pagarlos realizando activos que el deudor pueda tener y la capacidad de pago va a depender de la cantidad y del valor de esos activos que puedan entregar. Por supuesto, el valor de los activos va a depender del interés que Argentina despierte como país destinatario de inversiones y de capital.

Nosotros vamos a afrontar los pasivos externos e internos, vamos a pagar lo máximo posible a nuestros acreedores, pero lo haremos en la medida que seamos realistas y advirtamos todos, deudores y acreedores, que esa máxima proporción de nuestras obligaciones que podemos pagar depende de los activos que podamos realizar y del valor que obtengamos por la realización de esos activos. Para ello los acreedores tienen que tener documentada sus acreencias y poder utilizarlas precisamente en el proceso de adquisición de esos activos o vendiéndolos en un mercado secundario al que podrán recurrir los que busquen instrumentos para pagar esos activos que saldrán a la venta.

Por eso trabajar para recuperar la solvencia de Argentina es fundamentalmente trabajar para privatizar, trabajar para crear condiciones que favorezcan la inversión y la llegada de capitales al país que es la forma de valorizar los activos que tenemos en el país, es trabajar para aumentar la productividad general y por lo tanto hacer que Argentina sea un país más competitivo internacionalmente. Y ésto es lo que estamos haciendo. Por eso cuando el tema del Bono de Consolidación de Pasivos se planteaba en términos de plazos, o de las tasas de interés, o de las excepciones para que uno pudiera cobrarlo antes u otro después, yo decía: estamos perdiendo el tiempo. Podía el Bono de Consolidación de Pasivos ser un bono o un tipo renta perpétua o de pago único a cualquier plazo, no importa cómo lo instrumentemos. El valor que va a tener ese Bono va a depender de la cantidad de acciones de empresas en proceso de privatización que se coloquen en el mercado y que puedan ser pagadas con esos Bonos. Va a depender de la cantidad de inmuebles, de la cantidad de ac

tivos que el Gobierno vuelque al mercado cuyo precio incluya como forma de pago a esos bonos y sobre todo va a depender de lo que valgan los activos en el país, es decir, de las condiciones que seamos capaces de crear para que un inmueble, una fábrica, un campo, un emprendimiento, valga mucho más de lo que valía en los momentos de gran recesión, de gran desesperanza, de gran inflación.

Esa es la forma realista, genuína, de resolver los problemas. Todo lo demás es enredarnos en alquimias financieras y en pujas. Cuando por ejemplo se tratan de abrir ventanitas para que algunos puedan cobrar, qué es lo que se está consiguiendo? Se está consiguiendo que otros vean más demoradas sus posibilidades de cobrar, es decir, entramos en una especie de puja a los codazos para ver quién entra y quién queda afuera.

Ya hemos perdido demasiado tiempo los argentinos tratando de abrirnos el paso a los codazos y desplazando a unos a costa de los otros. No, tenemos que empezar con realismo a ver que el espacio que tendremos cada uno dependerá no tanto de los codazos que le podamos haber pegado a nuestros vecinos sino fundamentalmente de lo unidos que estemos para enriquecer a nuestro país, para hacer que sea un país más estable, un país con crecimiento vigoroso, en definitiva, un país más valioso para nosotros y para nuestros hijos. Muchas gracias.

Los señores empresarios y señores periodistas podrán efectuar preguntas a los postres por escrito.

Dr. Cavallo: .... los bonos porque eso va a dar idea de su verdadero valor. La cotización de los Bonos en el mercado va a ser superior al de los GRA, es decir de los títulos de la deuda externa porque los plazos son semejantes, los términos de los Bonos sean pactados en australes convertibles o en dólares son semejantes pero tienen más usos que los de los títulos de la deuda externa porque igual que ellos van a poder ser empleados para pagar parte de las privatizaciones, eso quedará claro en el llamado a licitación donde se dirá cuánto se acepta en títulos de la deuda externa, cuánto en títulos de la deuda interna

y cuánto se exige en pago al contado. Pero además de eso, los Bonos de Consolidación de Pasivos van a servir para cancelar impuestos vencidos antes del 1º de abril, van a servir para pagar saldo de precio o parte del precio de los activos que venda el Estado tipo inmuebles, etc., así que yo creo que en general la cotización va a ser superior a la de los "GRA". Los títulos de la deuda externa han estado subiendo y siguen subiendo porque la cotización refleja la apreciación que en el exterior tienen sobre la solvencia Argentina que claramente está mejorando, así que yo creo que a los tenedores de los Bonos de Consolidación de Pasivos les va a convenir mantenerlos esperando alguna privatización en la cual puedan estar interesados para presentarse o venderlos en el mercado en el momento en que la cotización sea considerada satisfactoria teniendo en cuenta el costo alternativo del crédito que cada empresa enfrente, dependiendo por supuesto de su situación de endeudamiento.

DIARIO CLARIN: Es posible usar el Bono de Consolidación para blanquear deudas impositivas y aduaneras?

DR. CAVALLO: Los que deben impuestos a la DGI o a la Administración Nacional de Aduanas anteriores al 1º de abril, podrán presentarse espontáneamente y tendrán que llegar a la determinación de esas deudas y si son deudas consideradas vencidas antes del 1º de abril las van a poder pagar con los Bonos.

PREGUNTA: Cuáles son las primeras apreciaciones respecto del régimen de cancelación de la deuda corriente definida con el artículo 1º del proyecto de ley con media sanción en diputados.

DR. CAVALLO: En principio deudas corrientes van a ser deudas no conflictivas con proveedores o con empresas constructoras que hayan estado certificando o facturando normalmente y que tengan derechos claros a que el Tesoro o el organismo que corresponda les pague normalmente. Las deudas no corrientes serán aquellas que o han sido afectadas por normas que las congelaron y tuvieron su pago normal en el pasado o deudas conflictivas que van a necesitar de un pronunciamiento judicial o de una transacción para pagarse por parte de los organismos. Pero si ésto no es preciso les pediría a algunos de los que han estado

trabajando en el tema que agregue algunas precisiones.

PREGUNTA: Los certificados de obra del mes de marzo del '91 que cuentan con partida presupuestaria aprobada e imputada y se encuentran impagos, serán incluídos en el Bono?

DR. CAVALLO: No, no, estos van a ser pagados.

PREGUNTA: Los tenedores originales de los bonos deberían poder participar en las privatizaciones con dichos Bonos a valor nominal, es decir como si fueran en efectivo. De esta manera se fomentará la participación accionaria de muchísimos acreedores del Estado en las empresas privatizadas.
En efecto, al tener estos Bonos valor nominal solo en manos de los tenedores originales los oferentes en los proyectos de privatización deberán asociarse con aquellos dándoles una participación accionaria en vez de adquirir bonos a bajo precio tal como ocurre con la deuda externa. Cuál es el criterio del ministro?

DR. CAVALLO: Esta cuestión de si los Bonos se van a poder hacer figurar al valor nominal en las ofertas por privatizaciones o no, a valor de mercado, la única diferencia que plantea es respecto a cómo lo van a poder contabilizar los que inviertan estos Bonos. Es decir, si en la base del llamado a licitación se dice que se aceptarán tantos Bonos en valor nominal, tantos "GRA" en valor nominal y se adjudicará al que ofrezca más pago al contado adicional, yo creo que la única diferencia será una diferencia formal o sea, el inversor podrá contabilizar el valor de sus acciones también a valor nominal porque desde el punto de vista de lo que le van a costar las acciones, al haber competencia entre varios oferentes lo que va a contar va a ser el valor real de los Bonos. No sé si me explico. O sea, lo que asegura que cuando el Gobierno vende un inmueble, o vende una empresa obtenga el verdadero valor en la puja que haya entre los compradores, no la convención que se preestablezca respecto a qué valor se asignará a la parte del precio que se pague con Bonos de deuda interna o Bonos de deuda externa.

Sin embargo, nosotros creemos que conviene dejarle al inversor la alternativa de contabilizar su inversión al valor nominal,

porque a lo mejor eso le permite mejorar su balance. Eso es lo que hemos hecho con los acreedores del exterior, que ellos puedan hacer figurar en sus balances las acciones de la empresa adquirida a valores nominales y entonces no tiene que contabilizar una pérdida como la que se daría si la debieran contabilizar a valor de mercado, pero eso lo vamos a plantear de antemano en cada llamado a licitación.

PREGUNTA: Cuál va a ser el tratamiento de la deuda a partir del 1º de abril?

Dr. CAVALLO: A partir del 1º de abril rige la Ley de Convertibilidad y rige una administración presupuestaria muy rigurosa. Nosotros pretendemos a a partir del 1º de abril programar los compromisos, es decir, el Gobierno no va a asumir compromisos para los que no tenga recursos. Todavía hay algunas leyes que devengan automáticamente compromisos del Estado en exceso de los recursos disponibles, como pueden ser las leyes jubilatorias, pero todo ésto lo vamos a tratar muy pronto en el Congreso de tal forma que no se vuelva a reiterar el problema que llevó al Bono de Consolidación de Pasivos.

Es decir, la administración presupuestaria que queremos hacer desde el 1º de abril en adelante debe ser totalmente compatible con la letra y el espíritu de la Ley de Convertibilidad. No tenemos que emitir dinero sin respaldo ahora ni tenemos que crear la obligación de emitir dinero sin respaldo en el futuro. Es decir, tenemos que tener una gran responsabilidad presupuestaria en el presente y hacia el futuro. Esto se está reflejando en la forma de operar, ustedes habrán advertido que ahora no es fácil sacar contratos o lograr adjudicaciones o mover expedientes que creen compromisos hacia el futuro y eso no es por casualidad, no es porque la maquinaria burocrática esté trabajando más lentamente que antes, sino que ahora la decisión de licitar va a ser tomada una vez al año en el momento de confeccionar el plan, la decisión de adjudicar o de contratar va a ser tomada con una gran responsabilidad, es decir, siempre haciendo la respectiva imputación para estar seguros que en el momento del pago va a estar el recurso genuino disponible y que no vamos a reiterar estos problemas de acumulación de deudas que después no se pueden pagar.

PREGUNTA: Han sido sucesivamente eliminados del Banco Nación , el Ciudad, la Caja de Ahorro, el Banade, el Banco Hipotecario en el tema del Bono. Puede ser discutible la exclusión, pero para ciertos casos es una aberración. Dice la pregunta: Qué pasará con los créditos que fueron obtenidos con la garantía de créditos del Estado, facturas, certificados, sesiones de contratos.

Dr. CAVALLO: El hecho de que estos bancos hayan sido excluídos de la Consolidación de Pasivos no significa que los bancos no puedan refinanciar los préstamos que tengan otorgados a las empresas constructoras tomando como garantía los Bonos de Consolidación de Pasivos cuando las empresas tengan deudas con esos bancos que tengan que ver con las obras cuyos pasivos ahora se consolidan. Además los bancos, y en particular el Banco de la Nación, La Caja Nacional de Ahorro, el Banade, van a tener instrucciones en este sentido.

Lo que ocurre es que no queríamos crear un derecho a cualquier tenedor de Bonos para poder zafarse de su pasivo por el solo hecho de tener el Bono y poder pagar a valor nominal con ese Bono, lo que queremos es que el banco analice cada situación y vea, si se trata de una empresa constructora que realmente incurrió en endeudamiento porque financió al Estado la ejecución de una obra que ahora el Estado se la paga con Bonos, bueno, es muy razonable que el banco le financie de manera compatible con los plazos de ese Bono o con las posibilidades de realización de ese Bono, pero esto va a tener que ser evaluado por el banco. Tengan la tranquilidad que los bancos van a tener instrucciones en el sentido de ser condescendientes o por lo menos ser justos en el tratamiento de las deudas de las empresas constructoras.

PREGUNTA: También sobre el tema del Bono. El punto de partida de la relación del dólar, esto puede dar lugar a que un acreedor al que le deben hoy mil dólares pueda cobrar Bonos por valor que van desde 1300 dólares en junio del '89 a 7.700 en diciembre del '90. Las obligaciones que debe asumir el tenedor de estos Bonos están todas indexadas hasta el 1º de abril del '91. Debe corregirse ésto y establecer como fecha de reexpresión el 1º de abril del '91?

Dr. CAVALLO: El acreedor puede optar por un Bono en australes convertibles a la tasa de interés de caja de ahorro más, (no recuerdo que corrección hay) pero caja de ahorro, que es bastante alta entre paréntesis. En ese caso el valor nominal de los Bonos que le van a entregar en pago de la deuda va a ser con todas las indexaciones de la deuda, según deben haber estado convenidas en el contrato o haya sido determinada por los jueces hasta el 1º de abril.

Sólo si él opta por cobrar con un Bono en dólares es que se retrotrae la indexación en dólares hasta el momento en que se causó la deuda, o sea el momento del origen de la deuda, entonces yo creo que el acreedor aquí tiene la posibilidad de elegir uno u otro Bono y de esa forma evitar este tipo de altibajo que se señala en la pregunta.

PREGUNTA: Cómo prevé el cronograma para que nuestro país esté en condiciones de competir internacionalmente?

Dr. CAVALLO: Para que Argentina pueda competir internacionalmente sin grandes dificultades tenemos que bajar el costo argentino en rubros tales como los puertos, como el transporte, como la electricidad, la energía en general y por supuesto también en algunos otros servicios públicos y privados.

Además los insumos de los sectores productivos tienen que estar a precios internacionales y ésto se va a lograr por un lado, por el propio proceso de apertura económica que va a establecer competencia entre la producción nacional y la producción de otros países a través del negocio de importaciones pero por otro lado estamos procurando avanzar simultáneamente en el proceso de privatización y desregulación para que se abaraten los costos de muchos servicios.

Planteo a los industriales y le quiero plantear a ustedes hoy como empresa constructora y lo mismo les hemos dicho a los agricultores y a los empresarios mineros y de la pesca, que cada vez que ven que el costo argentino es muy elevado no nos vengan con la propuesta de que devaluemos, nosotros no vamos a devaluar porque hay que meterles en la cabeza que el esquema de convertibilidad es como si hubiéramos cambiado todos los australes en dólares y ahora tuviéramos todos los precios fijados en dólares.

Entonces imagínense que hoy tuviéramos todos los precios en dólares y que circularan dólares. Ocurrirían dos cosas. Primero, el gobierno no puede emitir dólares y no emitiría dólares como no está emitiendo australes. Segundo, cómo va a hacer para cambiar los precios en dólares. Si están demasiado altos, bajarlos, pero no podemos recurrir a la alquimia de cambiar el precio del dólar en término de australes o viceversa.

Entonces es cierto, hay costos elevados que quitan competitividad a la Argentina pero la solución es bajar esos costos, entonces, somos muy receptivos a todas las iniciativas que signifiquen desregular o regular mejor o quitar una traba o facilitar que algo ocurra para que baje un costo y para que seamos más competitivos.Vamos a estar muy predispuestos a todas esas iniciativas y necesitamos que nos transmita cada uno desde su propio conocimiento de la realidad qué cosa debemos hacer para bajar los costos que sean excesivos en la Argentina.

Yo veo tres áreas en la que es fundamental actuar pronto, en el área del transporte que incluye ferrocarriles, transporte de carga en general por carreteras y también puertos. Ahí o tenemos grandes déficits que repercuten sobre el Presupuesto Público o le imponemos grandes costos a los usuarios, ahí hay que hacer una tarea de desregulación, de privatización muy importante.

Otra área es el sistema financiero. El sistema financiero, sobre todo en los bancos oficiales, tanto nacionales como provinciales pero también los bancos privados, imponen un tremendo costo al resto de la sociedad por una operación muy ineficiente, eso se trasunta en déficits que se traslada al Estado o altos márgenes financieros y por lo tanto altas tasas activas de interés. Eso hay que corregirlo también.

El tercer sector donde tenemos elevadísimos costos de distribución sobre todo pero también de generación es en electricidad.

Estos tres sectores. Transporte, electricidad y financiero según nuestros cálculos están imponiendo un sobrecosto o causando un déficit del orden de los 200 millones de dólares mensuales. 2.400 millones de dólares al año.

Estas son tres áreas en las que tenemos que concentrarnos para aumentar la competitividad de la Argentina. Es decir, tenemos

que hacer eficiente la prestación de los servicios eléctricos, de los servicios financieros y de los servicios de transportes para aumentar la competitividad de la Argentina en el exterior.

PREGUNTA: Cuál es la participación en el Presupuesto del año '91 en nuestro sector?

Dr. CAVALLO: En el año '91 si incluimos el FONAVI yo calculo que en total los recursos que se destinan a actividades vinculadas con la construcción representan algo así como el 2 por ciento o algo menos del 2 por ciento del producto bruto.

Es un porcentaje muy bajo pero lamentablemente es el porcentaje que este año puede ser financiado en forma genuina. Hacia el futuro yo creo que puede ser bastante más importante, en este sentido estamos avanzando en la negociación de préstamos internacionales como el que permitirá trazar un plan del orden de los 1.000 millones de dólares para cinco años en Vialidad con 700 millones de dólares de aportes del Banco Mundial y 300 millones de dólares de aporte ya sea del Presupuesto o del financiamiento de las propias empresas como contrapartida y estamos tratando también a través de un préstamo que denominamos Dos, lo mismo el préstamo de reforma administrativa, el préstamo de reforma de las empresas públicas, de disponer de los recursos para acelerar todo el proceso de privatización y reestructuración de empresas públicas. Después todo eso va a permitir que haya mayores niveles de inversión. Así que yo creo que las perspectivas ya para 1992 son bastante mejores que para el año en curso.

PREGUNTA: Sobre el FONAVI. El señor ministro en reiteradas oportunidades al fundamentar el trueque de los fondos FONAVI en relaciones técnicas administrativas afirmó que no implicaría disminuir los montos. El Dr. Menem ratificó lo mismo en una entrevista que concedió a esta Cámara y aseguraba 90 millones de dólares mensuales al FONAVI. Si sumado a ésto que en proyecto del '91 en el Presupuesto el FONAVI figura con 674 millones frente a una inversión ya acumulada a julio de 5800, ésto significa la paralización de la industria en el sector del FONAVI en todo el interior del país.

Dr. CAVALLO: Los funcionarios de la Subsecretaría de Vivienda conocen muy bien, salvo que sean sordos, que se va a producir un ajuste del Presupuesto para que puedan erogar a lo largo del año '91 el cien por ciento de los compromisos asumidos y que están en el orden de magnitud de la cifra que han dado allí el Presidente Menem. Lo que pasa que a veces para mostrarse más papistas que el Papa en la defensa de los intereses que creen defender a veces largan rumores que no se ajustan a la realidad, pero yo creo que nadie más que el propio ministerio de Economía está haciendo , se sabe que a través de la estabilidad fondos que van al FONAVI rindan para que el país pueda tener un nivel relevante de construcción de viviendas.

PREGUNTA: Sobre el gas. Cree usted que el sistema de iniciativa privada es adecuado ya que promueve la formación de nuevos negocios? Se respetarán esas iniciativas ya otorgadas?

Dr. CAVALLO: No, sinceramente a mí el sistema de iniciativa privada no me gusta personalmente, a mí me gusta la transparencia y la competencia pero sin embargo como en este caso se habían declarado de interés nacional iniciativas privadas y las empresas habían incurrido en gastos, en el método de licitación que vamos a impulsar para adjudicar áreas de distribución de gas con un marco regulatorio claramente preestablecido vamos a darle algún tipo de prioridad a las empresas que hicieron el esfuerzo de presentar las iniciativas privadas y que incurrieron en gastos y que en su momento recibieron el Decreto de declaración de interés nacional.

PREGUNTA: Entrando en el terreno de Vialidad. Se entregarán las concesiones por peaje de los accesos a las grandes ciudades como Buenos Aires, Córdoba y Mendoza?

--- cambio de cinta -----

Dr. CAVALLO: Lo que creo que el monto que se cobre por peaje debe guardar relación con la disminución del costo del transporte ya sea por disminución del tiempo de viaje, ya sea por disminución del desgaste del vehículo (inaudible en la cinta) ..... y por otro lado hay que tener en cuenta hay que tener en cuenta el costo de recaudación medido no sólo en lo que le cuesta al que recauda sino también en lo que signifique en tér-

minos de pérdida de tiempo para el automovilista o el transportista, así que sobre ésto no tenemos posiciones ideológicas, creemos que son temas que hay que estudiarlos y evaluarlos. El Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, que entre paren tesis muy pronto va a ser Secretario de Obras y Servicios Públicos va a trabajar en este tema continuando una labor que inició en forma muy eficaz el anterior Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, el Dr. William Otrera.

PREGUNTA: Señor Ministro, en el área vial también. El 55 por ciento de los caminos se encuentran en estado regular a malo y para revertir esta situación se ve al sexto préstamo BID y BIR como único medio para obtener los recursos. Hace falta designar a Vialidad Nacional como receptora y administradora del préstamo y al Gobierno Nacional y el Gobierno debe garantizar la contrapartida argentina.

En el mismo tema, atento a que en la Ley de Combustibles no se previó financiamiento específico para Vialidad Nacional se pregunta cómo se atenderán esas necesidades y si es posible usar una parte del Fondo de los Combustibles.

Dr. CAVALLO: Estamos negociando este préstamo.Prácticamente hay un acuerdo para que alcance los 700 millones de dólares en un plazo de cinco años con una contrapartida argentina de 300 millones de dólares, es decir que va a permitir una inversión del orden de los 1000 millones de dólares en cinco años. Sin duda vamos a dar los avales y las garantías respectivas y vamos a hacer las asignaciones presupuestarias.

No hay dificultades en que de la parte del impuesto a los combustibles que va al Tesoro Nacional un porcentaje se asigne directamente a Vialidad Nacional.

En realidad la idea que tenemos es que el cien por ciento del impuesto a los combustibles financie ya sea viviendas u obras públicas, así se refleja en el porcentaje que va a las provincias porque el 13 por ciento que va ahora a las provincias y que va a terminar siendo del 29 por ciento al cabo de unos años, una parte, el 60 por ciento, va a las vialidades provinciales, el remanente va al sistema eléctrico provincial.

Con respecto a la Nación, la idea es que también los fondos que

ingresen al Tesoro Nacional reemplacen a los que antes se denominaban fondos de infraestructura, ya sea fondos de combustibles o fondos viales, así que en ese sentido lo vamos a llevar a la práctica. No sé todavía bien cómo va a ser la instrumentación, si por Ley, por Decreto o en el Presupuesto de cada año, pero esa es la idea que tenemos.

PREGUNTA: Podría explicar la razón por las que se designó por Decreto la privatización de centrales de generación eléctrica antes de sancionar el marco regulatorio?

Dr. CAVALLO: No, está mal informado el diario que dio esa noticia. Hemos enviado un Proyecto de Ley para privatizar las centrales de generación eléctrica pero ha sido enviado al Senado y esperamos que sea tratado simultáneamente con el marco regulatorio eléctrico. Lo que se ha sancionado por Decreto porque teníamos atribuciones para hacerlo, es el conjunto de normas que hacen al funcionamiento del despacho unificado de cargas y al sistema mayorista de electricidad, que es totalmente compatible con el marco regulatorio que está siendo tratado por la Cámara de Senadores y que luego será tratado por la Cámara de Diputados para ser transformado en Ley.

PREGUNTA: Qué papel le cabe a la pequeña y mediana empresa dentro del actual modelo económico.

Dr. CAVALLO: La pequeña y mediana empresa en la construcción como en la industria, como en el campo, es el semillero de las que luego serán grandes empresas. Nosotros le asignamos un papel muy importante, el mismo que le asignamos a la juventud en general. Es decir, los pequeños y medianos empresarios normalmente están comenzando su actividad y en la medida que hacen buenos negocios van adquiriendo una dimensión mayor y terminan siendo los grandes empresarios que actúan en el país, así que les asignamos una gran importancia y en un contexto de reglas de juego claras, en un contexto transparente donde no sea tan necesario como en el pasado la negociación muy casuística, muy individual, yo creo que hay un muy buen espacio para la creatividad de la pequeña y mediana empresa.

Muy bien, le agradecemos profundamente al señor Ministro la paciencia y las explicaciones.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Disertación del ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO ante los miembros de la FUNDACION PARA LA ARGENTINA MODERNA (FUNDAR).
Alvear Palace Hotel, Buenos Aires, 23 de agosto de 1991.
==========

Tema: "LA MARCHA DEL PLAN ECONOMICO"

Queridos amigos, dado que luego va a haber oportunidad para que conteste preguntas y seguramente eso me permitirá enfocar los temas que sean de mayor interés de ustedes, permítanme ahora utilizar unos minutos para tratar de explicarles el enfoque general con el que estamos tratando de resolver los problemas económicos de la Argentina y quiero hacerlo porque este enfoque tiene consecuencias políticas muy importantes.

Yo estoy convencido, lo he estado desde mucho tiempo atrás, que el problema de la Argentina es básicamente un problema institucional. Nuestro país tiene gente muy capaz en todos los ámbitos, son capaces los trabajadores de la ciudad y del campo, los capaces los empresarios, seguramente los técnicos, los profesionales, los científicos, los hombres políticos, la gente es creativa, es inteligente, es laboriosa.

No caben dudas que Argentina tiene recursos naturales muy valiosos y una geografía muy rica y en distintas oportunidades han llegado capitales a nuestro país, pero sin embargo, pese a tener todos estos ingredientes para el progreso material los resultados han sido muy pobres y mi interpretación de la causa de nuestro fracaso por muchas décadas es que Argentina le han faltado las buenas instituciones políticas y económicas necesarias para funcionar como una sociedad bien organizada. En otros términos, nos ha faltado organización política y económica sobre todo.

Hugo un cierto grado de organización social pero sobre todo nos faltó organización política y económica. Nos faltaron buenas reglas de juego que cumplieran con una propiedad esencial que deben tener las instituciones políticas y económicas, las buenas reglas de juego para ser consideradas tales, para ser consideradas buenas. Y es que aglutinen inteligentemente los esfuerzos y las capacidades individuales que ciertamente van a enderezarse a motivaciones individuales pero tenemos que encontrar la forma de que produzcan buenos resultados para el conjunto.

Desde 1983 venimos recuperando y reconstruyendo las instituciones políticas y yo creo que hoy podemos decir que tenemos buenas instituciones políticas que están funcionando bastante bien, todavía

hay aspectos en los que se las podrá perfeccionar tanto en su diseño como en su funcionamiento cotidiano, pero es un proceso que está muy bien encaminado.

Son las instituciones políticas de nuestra Constitución Nacional y por supuesto como siempre ocurre no sólo se necesita tener buenas reglas de juego sino aprender a vivir dentro de esas reglas de juego para lo cual se necesita la práctica, como en cualquier juego, como en cualquier deporte, como en cualquier actividad. La continuidad de la vigencia de las reglas de juego de nuestra Constitución, la sucesión de elecciones y la experiencia que van acumulando los hombres políticos y todos los ciudadanos para vivir en estas instituciones está produciendo sus efectos sumamente positivos. Pero el problema económico es de la misma naturaleza que el problema político. Nosotros hemos carecido o si alguna vez las tuvimos llevamos a destruir las instituciones económicas fundamentales para que funcione y produzca buenos resultados cualquier sociedad.

Nosotros no hemos tenido moneda y la moneda es una institución fundamental para que se puedan medir con una misma vara las transacciones económicas, para que se pueda hacer cálculo económico y se puedan adoptar decisiones económicas racionales a nivel individual.

Es decir, nos faltó una institución fundamental. No hemos tenido Presupuesto. El Presupuesto es la institución fundamental para que haya racionalidad en las decisiones sobre la provisión y financiamiento de los denominados "bienes públicos", es decir, de aquellos bienes o servicios que no pueden pagarse con precios cobrados a los que los utilizan sino que se deben financiar a través de un sistema impositivo y que tienen que asignarse utilizando un instrumento que es el Presupuesto y que debe ser decidido a través de un procedimiento político y luego utilizado como herramienta no sólo de planeamiento sino de control.

No hemos tenido Presupuesto. Y por supuesto no han existido mercados de capitales, perdimos el crédito que es otra institución fundamental, y prácticamente los mercados de bienes y servicios que normalmente en todos los países del mundo que progresan se

organizan sobre bases de transparencia y competencia estuvieron también totalmente desorganizados por intervenciones casuísticas, por intervenciones inadecuadas, por excesos de controles que no podían llevarse a la práctica, por trabas de toda naturaleza. Es decir, éramos una sociedad mal organizada en lo político y en lo económico.

Qué es lo que estamos haciendo ahora? Qué es lo que significa por ejemplo la Ley de Convertibilidad? O qué es lo que significa la Ley de Consolidación de Pasivos que hoy se publicó en el Boletín Oficial, o la Ley de Presupuesto que seguramente terminará de aprobarse en el Congreso la próxima semana, y sobre todo la Ley de Presupuesto que vamos a discutir en tiempo y forma este año para 1992 pero que esperamos esté aprobada antes de que termine 1991.

Significa recrear las instituciones económicas que por sí solas no van a resolver los problemas pero sí van a permitir que cada uno de nosotros desde el ámbito que le corresponda haga su máxima contribución para resolver los problemas del país y que la contribución que cada uno podamos y debamos hacer y nos veamos impulsados a hacer se adicione, se sume y no se reste a la que hagan todos nuestros colegas, todos nuestros conciudadanos. Eso es lo que estamos tratando de hacer en el país. La Ley de Convertibilidad ha devuelto la institución de la moneda, no la tuvimos por muchísimos años porque aún cuando para estabilizar se fijaba el tipo de cambio y se decía: el austral vale 0,80 dólares como fue en 1985 o en cualquier otro momento en que a través de la fijación del tipo de cambio quisimos recrear el concepto de moneda e inducir una estabilidad, en realidad no tomábamos la precaución de obligarnos y por lo tanto de estar en condiciones de convencer a toda la ciudadanía de que esta vez no le íbamos a volver a envilecer la moneda.

La Ley de Convertibilidad significó ese fuerte compromiso. Dijimos por cada 10.000 australes que circulen o que estén depositados por las instituciones financieras en el Banco Central tendrá que haber una cantidad equivalente de oro y divisas que lo respalde, con lo cual no hay forma que se puedan emitir australes para otra cosa que no sea acumular oro y divisas. No se puede emitir australes para financiar déficits sean públicos o sean priva-

dos.

De esta forma nos obligamos a hacer una administración presupuestaria correcta porque uno tiene que, por de pronto, gastar lo que recauda pero ésto significa empezar a hacer las cuentas, fijarse límites en los gastos, planear cuánto va a recaudar y luego recaudarlo y significa también separar los problemas del pasado de la administración corriente.

Por eso fue necesaria la Ley de Consolidación de Pasivos y por eso es necesario que terminemos la renegociación de la deuda externa.

Todos los que alguna vez han administrado una empresa con problemas financieros saben que hay que encontrar alguna forma de que toda la deuda anterior de una manera se consolide y deje de sustraer recursos de manera incontrolada sobre la actividad corriente si es que queremos empezar a administrar en la tarea cotidiana con orden y con posibilidades de obtener buenos resultados.

Bueno, la necesidad de recrear la institución de la moneda nos ha obligado en términos de recrear al mismo tiempo una administración presupuestaria y por lo tanto la institución del Presupuesto y resolver de una manera integral, de una manera definitiva, todos los problemas de pasivos por desmanejos o por endeudamientos internos y externos excesivos y descontrolados del pasado.

Esto ha permitido imponer un orden mínimo fiscal y monetario pero que es indispensable no para que el ministro de Economía resuelva los problemas sino para que cada uno de nosotros con nuestra conducta individual ya sea como empresarios, como comerciantes, industriales, como trabajadores, como financistas, como funcionarios públicos podamos hacer una contribución positiva a la solución general de los problemas del país.

Eso es lo nuevo. Es decir, se están creando las condiciones para que el esfuerzo de cada uno se sume al de los demás y entonces obtengamos resultados positivos.

Un hecho inédito de este Plan de Estabilidad es que no sólo bajó la tasa de inflación sino que bajó casi tanto o más que la misma

tasa de inflación la tasa de intereses sobre los depósitos. Nunca antes en un Plan de Estabilización por más que se fijara el tipo de cambio caía la tasa pasiva de interés. Al no caer la tasa pasiva de interés, recordemos por ejemplo el Plan Austral, que a esta misma altura en setiembre o agosto de 1985 todavía la tasa de interés sobre los depósitos era del 4 ó del 5 por ciento mensual. Si no cae la tasa de interés sobre los depósitos entonces se crean mecanismos para alentar la entrada de capitales golondrinas pero que procuran ganar de manera segura una tasa de interés que luego obviamente se trata de consolidar esa ganancia y la forma de consolidarlo es a través de la salida de ese mismo capital que entró antes de que pueda haber una devaluación pero el mismo mecanismo que en su momento atrae capital va sembrando el riesgo de la devaluación posterior en el momento que ese capital decide que ya acumuló suficiente ganancia y que le conviene retirarse.

Ese tipo de fenómeno que se daba ahora no se dio, pero por qué? Porque recreamos la institución de una moneda con respaldo y que para mantenerla obviamente debemos ser muy estrictos en la administración presupuestaria.

Esto tiene otra consecuencia. El Gobierno no se va a volver a endeudar porque va a trabajar con Presupuesto equilibrado, quiere decir que recreamos el crédito que es fundamental, pero no para que el Gobierno pueda usar de ese crédito y financiar los excesos de gastos con respecto a los recursos sino para que esté disponible el crédito para financiar proyectos de inversión y constituir capital de trabajo de las actividades privadas.

Por supuesto ésto es consecuente con la idea de que la responsabilidad de invertir y financiar a las actividades empresarias, es decir a aquellas actividades cuyos bienes y servicios se pueden vender en el mercado y por lo tanto cobrar a través de un precio pagado por el que compra el bien o por el que recibe el servicio, sea responsabilidad del sector privado. El sector privado va a ser el que va a tener que invertir en electricidad, en gas, en petróleo, en ferrocarriles, en puertos, entonces el Presupuesto no va a necesitar disponer recursos para este tipo de inversión, va a ser el sector privado, pero el sector privado tiene que acceder a un mercado de capitales, tiene que gozar de crédito interno y ex-

terno, pero vamos a evitar un grave defecto del tipo de endeudamiento en el que incurrió Argentina a fines de la década del '70 y principios de la década del '80.

No habrá avales del Tesoro, no habrá una garantía de que despúes se transforme en deuda soberana. Se estarán financiando negocios privados y por lo tanto el riesgo será de quién hace la inversión y de quién lo financia, por lo tanto se evaluarán bien los proyectos.

Claro que las reglas de juego deben ser de tal naturaleza que quienes inviertan puedan medir los riesgos y para eso se necesita no sólo orden monetario y fiscal sino que se necesitan reglas de mercado competitivas y transparentes, también reglas que puedan ser visualizadas como permanentes. La mejor forma de asegurar que las reglas sean permanentes es que sean sencillas y equitativas y entendibles y que no sea fácil cambiarlas de una manera injusta porque salte a la vista la injusticia y encontes se creen los anticuerpos para esa cambio por lo injusto.

Por eso la transparencia y la sencillez de las reglas es fundamental, porque muchas veces se cometen injusticias y la sociedad no encuentra la forma de aventar el riesgo de injusticia porque la opinión pública o la gente en general no llega a detectar la injusticia porque el sistema es tan confuso y tan arrevesado que la injusticia queda escondida y no se la descubre o si alguien la descubre no tiene forma de transmitir para que todo el mundo se de cuenta de que es una injusticia y que por lo tanto reclame en contra de la injusticia o se movilice para impedir la modificación injusta. Por eso la transparencia es fundamental.

Les hice este planteo, que tal vez les pueda parecer un poco conceptual o doctrinario pero fundamentalmente para extraer una conclusión política y que tiene que ver con las próximas elecciones.

Si la solución del problema económico argentino pasa fundamentalmente por recrear buenas instituciones económicas, ciertamente tenemos por delante una gran tarea normativa, una gran tarea legislativa tanto en el Poder Ejecutivo como en el Poder Legislativo. De ahí que prestar atención a quién se vota y para qué se lo vota

y con qué tipo de mandato y con qué tipo de compromiso es fundamental. No sólo pensando en los gobernadores y en los intendentes sino también en los legisladores.

La tarea legislativa que tenemos por delante es una tarea fenomenal. Tenemos que cambiar reglas de juego que hacen a la organización de muchísimos mercados, pero particularmente de los laborales por ejemplo. Después tenemos todo el tema del sistema previsional, tenemos los marcos regulatorios de electricidad, de gas, todo el tema de la transformación y privatización del petróleo, de los puertos, toda esta es una cuestión importantísima. Tenemos el tema de la reestructuración del sistema financiero. Sistema financiero, particularmente sistema financiero público pero en alguna medida también el privado, más ferrocarriles, más electricidad, por tomar tres áreas, de acuerdo a nuestros cálculos le imponen al resto de la socidad un sobrecosto del orden de los 3.000 millones de dólares anuales como mínimo.

Sobrecosto que se refleja con déficits que aparecen el Presupuesto Público y para el cual hay que hacer aportes como cuando financiamos los déficits de ferrocarriles o de algunas empresas eléctricas o se manifiestan en tarifas o márgenes de intermediación que se cargan sobre el resto de las actividades y que tienen también muy perversos efectos económicos. Por lo tanto ahí tenemos, por ejemplo, tres tareas de reestructuración real: ferrocarriles, todo el sistema eléctrico y el sistema financiero que vamos a tener necesariamente que encarar para que los problemas económicos argentinos se resuelvan de manera duradera.

Pero no los vamos a encarar tomando decisiones el ministro de Economía o el Presidente del Banco Central respecto a lo que debe hacer tal o cual banco o el Secretario de Transporte lo que debe hacer tal o cual administrador de tal o cual línea de ferrocarriles. Lo vamos a lograr en la medida que seamos capaces de crear reglas de juego y normas, marcos regulatorios, que permitan que de una manera descentralizada cada uno de los agentes que operan en esos sectores vayan haciendo las correcciones microeconómicas, los ajustes de detalles que se necesitan para que vaya emergiendo una mayor eficiencia y por supuesto en conjunto obtengamos muchos mejores resultados.

Este es el gran desafío. A veces en las tribunas los que las utilizamos hablamos de temas impactantes, de que hay que hacer tal obra o hay que desarrollar tal sector, o hay que dar tal beneficio o definimos estrategias donde decimos "si, acá lo que nos va a sacar adelante es el petróleo , lo que nos va a sacar adelante es el trigo o los que nos va a sacar adelante es el software de computación", como si el ministro de Economía o cualquier otra persona fuera capaz de enseñar la estrategia productiva de la Argentina.

No es esa la forma de plantear los temas de nuestro país. Un país como Argentina, con gente tan capaz, con gente tan inteligente, con gente tan creativa, lo que tiene que resolver es un tema de organización porque si tenemos las reglas de juego adecuadas las decisiones respecto a de qué forma vamos a progresar, adonde vamos a invertir, por dónde aparecerán los nuevos empleos, y cómo vamos a ir resolviendo los múltiples problemas cotidianos de la gente van a ser un proceso de síntesis, de aportes, de decisiones que vamos a tomar todos, cada uno en su nivel, pero si las reglas de juego son buenas las adoptaremos de una manera donde la decisión de uno se sumará y empujará en la misma dirección que la decisión de todos los demás y entonces la velocidad con la que saldremos adelante será realmente vertiginosa.

Yo tengo un gran optimismo. Yo creo que Argentina reúne todas las condiciones para producir lo que [illegible] le ha llamado "el milagro argentino", pero no va a ser un milagro, va a ser el fruto de reunir de manera constructiva, de manera inteligente todas las energías y todos los ingredientes que Argentina afortunadamente tiene.

La actividad política tiene que conducir fundamentalmente a que haya liderazgo y haya capacidad de implementación de este tipo de transformaciones.

El Presidente Menem tiene un gran, gran liderazgo. Tiene un buen liderazgo, ha definido un rumbo, en los momentos críticos ha adoptado las decisiones estratégicas claves, yo lo he visto en el ámbito de la política exterior y lo he visto en el ámbito de la política económica y en la mayor parte de las oportunidades no se

ha equivocado. Tiene coraje, tiene inteligencia, tiene intuición. Hay liderazgo político. Necesitamos más acompañamiento en la etapa de la implementación y particularmente en el Congreso Nacional.

Les agradezco mucho que me hayan escuchado, no lo interpreten como un acto proselitista. Muchas gracias.

He leído todas las preguntas que llegaron a mi mesa y las he ordenado como para tratar de contestarlas de manera sintética porque lamentablemente no tenemos mucho tiempo, pero tratando de satisfacer la mayor cantidad de inquietudes.

Permítanme comenzar contestando una que me permite decirles que nuestra política económica está perfectamente enlazada en la política exterior del Gobierno del Presidente Menem.

La pregunta es "en qué influye el afianzamiento de la democracia en la Unión Soviética en la economía nacional".

El Presidente Menem desde el inicio de su gestión viene apostando a lo que se denomina el nuevo orden mundial, se está produciendo una globalización de la economía pero a su vez un clima de distensión política y militar que crea las condiciones para que el mundo pueda tener décadas de paz y de progreso. Nosotros creemos que este clima de distensión y esta globalización de la economía si bien pueden tener algunos sobresaltos, como tendencia se va a ir acentuando en beneficio de todas las naciones que decidan insertarse en este mundo y aprovechar las oportunidades que van a ir apareciendo.

La invasión de Irak a Kuwait pareció constituir una manifestación de que eran demasiado optimistas los que apostaban a la terminación de la guerra fría y al clima de paz internacional, pero sin embargo la evolución posterior a la invasión, la forma como se ar-

ticuló un sistema de seguridad internacional que resolvió el problema hizo resurgir el optimismo.

Lo mismo pasa ahora con los acontecimientos de la Unión Soviética. El lunes pasado cuando nos despertamos con la noticia de que no se sabía dónde estaba Gorbachov y habían algunos de sus colaboradores puesto en marcha lo que parecía como un golpe conservador para interrumpir la perestroika, se notaron signos de pesimismo, quizás mucha gente dijo: bueno, este clima de distensión, de paz, de transformación política y económica aparentemente tan generalizado no se va a sostener porque ahora la Unión Soviética comienza a dar marcha atrás a sus reformas.

Afortudamente en pocos días se revirtió ese fenómeno, sobre todo por un gran protagonismo del propio pueblo ruso y de otras repúblicas soviéticas y también por la reacción que se puso de manifiesto en prácticamente todos los países democráticos del mundo contra el golpe que se estaba produciendo en la Unión Soviética, así que yo creo que como ya ocurrió con la invasión de Irak a Kuwait, este nuevo acontecimiento reafirma la idea de que hay en gestión o en gestación un nuevo orden político, económico y militar internacional que está sentando las bases para que haya un clima de paz y ofrezca oportunidades de progreso a las naciones que decidan vivir dentro de reglas internacionales que son funcionales a sistemas políticos democráticos y a economías preponderantemente de mercado y con un amplio espacio para la iniciativa privada.

Es en ese contexto en el que Argentina está eligiendo vivir y por lo tanto nosotros creemos que ayuda a la estrategia política y económica de Argentina lo que ha estado ocurriendo luego de este intento de golpe de estado en la Unión Soviética.

No hago comentarios sobre las consecuencias económicas más o menos puntuales porque son muy difíciles de evaluar, puede subir o bajar el precio de los cereales o del petróleo o del oro dependiendo de lo que ocurra allá en la Unión Soviética pero no es eso lo que cuenta. Aquí lo que cuenta es: tenemos por delante décadas como las que le permitieron a Europa y a Japón en la inmediata post-guerra y durante los '50 y los '60 progresar sostenidamente

o tenemos décadas de convulsión, de idas y de vueltas en las cuales sólo progresaran los que se encierren sobre ellos mismos.

Nosotros creemos que tenemos décadas en las que van a progresar las naciones que fundamentalmente busquen insertarse en un mundo que será preponderantemente de paz y de progreso.

Hay varias preguntas que plantean algunas inquietudes, algunas dudas, piden similitudes o diferencias con los fenómenos similares o parecidos de Chile y México en relación al comportamiento de la Bolsa., pero me parece que va a ayudar el contestarlas a todas juntas el que concentre en esta pregunta que me parece muy apropiada: "Todo el dinero que afluya a la Bolsa alimenta meramente transferencias? Qué perspectivas hay de canalizarlo a inversiones productivas?"

Yo creo que lo que está pasando en la Bolsa va a ayudar a que haya más inversión productiva en la Argentina por una razón muy simple, y me voy a valer del ejemplo del mercado inmobiliario para que se entienda por qué es importante que las acciones en la Bolsa tengan un valor elevado.

Si un edificio cuyo costo de construcción es de un millón de dólares cuando ya está construído el mercado lo valúa en quinientos mil dólares, nadie va a encontrar que es negocio hacer al lado otro edificio. Mientras el valor de mercado de cualquier bien sea inferior al costo de reproducción o al costo de construcción de ese bien, no va a haber nuevas inversiones. Y ésto lo vemos cotidianamente. Cualquier persona que analiza si le conviene o no construir un departamento o construir un edificio cualquier empresa constructora, compara el costo de la construcción con el valor que el mercado le da a las propiedades ya construídas y sólo cuando el valor de mercado excede el costo de construcción se analiza la posibilidad de construir un nuevo edificio.

Lo mismo pasa con las empresas. Si el valor que el mercado da a las acciones que ya tienen emitidas las empresas y cuya contrapartida son las inversiones reales que en el pasado hizo esa empresa y la capacidad productiva que tiene esa empresa, si el valor de las acciones de mercado es superior a lo que cuesta crear esa ca-

pacidad productiva hay chances de que se adicionen nuevos capitales y aumente la capacidad productiva.

Si por el contrario, el valor que el mercado le da a las inversiones hechas en el pasado está por debajo de lo que cuesta hacer una nueva inversión, no va a haber nuevas inversiones.

Por eso es muy importante que en la Bolsa las acciones tengan un valor dado por los que compran acciones y los que las venden por supuesto, que se corresponda con lo que cuesta ampliar la capacidad productiva. Yo creo que eso es lo que está ocurriendo. Por supuesto es muy importante que haya una cierta estabilidad, que no haya tremendas fluctuaciones. Hasta ahora se ha producido una suba muy grande, eso a alguna gente le provoca algunos temores, pero yo creo que hay muchas posibilidades de que a esta suba grande suceda una cierta estabilización con una suba más gradual pero manteniendo las acciones un valor que se corresponda, como decía antes, con lo que cuesta ampliar la capacidad productiva.

Si eso ocurre, y hay muchas razones para pensar que eso puede ocurrir, va a haber un flujo de inversiones directas, de inversiones de riesgo, algunas empresas van a emitir más acciones para ampliar su capacidad productiva invirtiendo en activos fijos o ampliando el capital de trabajo, otras empresas emitirán obligaciones negociables, otras empresas conseguirán créditos que antes no se conseguían, otras reinvertirán las utilidades y va a haber ampliación de la capacidad productiva.

Yo creo que estamos creando las condiciones para que ello ocurra y en todo caso lo que se ha notado en las últimas semanas es que los mercados están anticipando ese proceso y apostando a que el Gobierno va a contar con el apoyo suficiente como para acentuar en todo caso las transformaciones necesarias para que haya un buen clima de inversión, tanto de capitales argentinos como de capitales extranjeros en nuestro país, así que si bien yo no se analizar altibajos cotidianos de la Bolsa yo creo que hay ingredientes de un fenómeno de revalorización de los activos reales de la Argentina en función de las mejores perspectivas que se visualizan para hacer buenos negocios en la Argentina por parte de quienes invirtieron en el pasado y por lo tanto abre posibilidades para

que haya buena inversión hacia el futuro.

Hay otras preguntas sobre en qué conviene invertir (risas y aplausos). Lo único que los economistas sabemos es que conviene diversificar, es la única respuesta científica que hay para ese tema (aplausos).

También hay varias preguntas sobre el tema de los cambios que estamos introduciendo en las reglas de juego para el seguro y para el régimen previsional y cómo se pueden interrelacionar.

Este es un tema muy específico pero lo que en líneas generales les puedo decir es que nosotros queremos que así como el Estado no debe prestar servicios ferroviarios en esta nueva realidad nacional e internacional, tampoco debe actuar en el mercado de seguros ni en el mercado de reaseguros. Queremos avanzar con prudencia para evitar sobresaltos pero hacia un sistema más desregulado, de mayor competencia y totalmente privado.

Por supuesto el régimen previsional la idea es que vaya incorporando también de una manera gradual un ingrediente mayor o un componente mayor de capitalización y que la capitalización de la parte de los aportes que vaya a este nuevo sistema sea adecuadamente administrado por empresas, por compañías de seguros o por compañías de seguros de retiro que a su vez tengan que demostrar a través de los resultados que le ofrece a quienes llevan sus fondos a estas compañías que son las más adecuadas para proteger los intereses de quienes ahorran durante su vida activa para gozar de un retiro o de una jubilación satisfactoria en el futuro.

Con esas ideas pensamos que por un lado va a haber mayor margen de acción para las empresas que quieran administrar estos seguros de retiro y también habrá un nuevo factor de desarrollo del mercado de capitales y mayores posibilidades también para las empresas privadas que necesitan financiarse y que lo podrán hacer emitiendo obligaciones o emitiendo acciones que serán adquiridas por quienes deban colocar estos fondos y administrarlos siguiendo el principio de la diversificación.

Hay también otras preguntas sobre si habría que crear, por ejemplo, un mercado de capitales para las pequeñas y medianas empresas. Yo creo que hay que facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas también en el Mercado de Capitales pero yo creo que más que segmentar al mercado hay que dejar que el mercado se agrande y que las reglas del mercado permitan también la participación de las pequeñas y medianas empresas.

Y finalmente, hay muchas preguntas que plantean sobre todo inquietudes, dudas y temores respecto del proceso de apertura económica. Se refieren a temas como la posible competencia desleal, a la industria textil, inquietudes por la importación de productos usados, algunas en el sentido de temores, otros en el sentido de posibles abastecimientos más baratos para el mercado y en beneficio de los consumidores.

Yo sobre ésto les quiero contestar en forma muy puntual porque nos llevaría mucho tiempo pero sí en términos de los principios que enmarcan el proceso de apertura económica.

Como en todas las cosas, tiene que haber un equilibrio entre el interés del usuario, del consumidor, de la familia y el incentivo para el productor, para que haya inversión, se creen empleos y aumente la producción tanto para abastecer al mercado interno como para la exportación.

No estamos en favor de una política que lleve a la ilusión de que el país se va a endeudar o va a gastar ahorros que tenga para por algunos años consumir productos baratos y de buena calidad pero que vienen todos del exterior. Esa no es la política. Tampoco es la política de alentar la inversión y la creación de empleo sobre la base de que total a los argentinos los tenemos entrampados dentro de la frutera y los podemos obligar a que compren bienes de mala calidad y a muy altos precios, porque ésto último significaría degradar, y significa degradar el nivel de vida de los argentinos.

Lo que queremos es un sistema que establezca un equilibrio adecuado y sobre todo que aliente a la eficiencia pero en condiciones de que aparezcan oportunidades de nueva inversión, de creación de empleos y de expansión de la producción y de los ingresos.

Por eso nosotros necesitamos un esquema arancelario claro, sencillo, que permita una administración aduanera eficiente, sin corrupción. Métodos de comercio exterior simples tanto para la importación como para la exportación y una política cambiaria que va a quedar reasegurada en la medida que esté acompañada por adecuada disciplina fiscal.

Estas son las reglas de juego generales con las que vamos a manejar el comercio exterior.

Tratamos de que no haya gravámenes a las exportaciones, por eso eliminamos la retenciones agropecuarias, y nos proponemos eliminar cuando la situación de ingresos públicos lo permita el régimen de la tasa de estadística y otros gravámenes que todavía afectan a las exportaciones.

Queremos también que los sistemas de devolución de los impuestos internos, reembolsos, Drobag, devolución del IVA, sea rápido, eficaz, seguro y también .....

..... cambio de cinta .....

.....Por supuesto ésto tiene que ir acompañado por reajustes en sectores claves de la economía como la electricidad, el gas, los transportes, el almacenaje, los puertos, que eviten que ciertos servicios se constituyan en factores que quiten competitividad a quien produce en la Argentina.

Esto toma cierto tiempo por lo tanto el proceso de apertura tiene que ser relativamente gradual.

Todo ésto lo conocemos bien. Ahora desde el 1º de abril nosotros enfatizamos mucho en la apertura como idea, como mecanismo y privilegiamos en cierta medida el abastecimiento de los mercados porque ese era el problema más inmediato que enfrentábamos.

Ponemos en marcha un proceso de estabilidad, hay una reactivación económica y por lo tanto era importante que los mercados estuvieran fluídamente abastecidos sea con producción nacional o con importaciones porque sino podría entrar en crisis el Plan de Esta-

bilización, pero a medida que vayan pasando los meses nuestra preocupación va a ir acentuándose en lo que hace a prevenir riesgos de competencia desleal y para eso vamos a utilizar los mecanismos que utilizan todos los países que participan activamente en esta economía que tiende a globalizarse. Son mecanismos de lucha contra el "dumoing" o contra los subsidios que afectan a otros países y para los cuales estamos adoptando las reglas del GATT.

En el Congreso está un proyecto de adhesión de Argentina al denominado "Código antidumping y de subsidios del Gatt" y que plasma en legislación argentina lo que son las reglas que tienen los países que participan en la economía mundial.

Vamos a administrar con eficacia esos intrumentos, para eso estamos reorganizando la Aduana, va a haber equipos técnicos capacitados y honestos, por ejemplo para verificar las valuaciones de la mercadería que ingresa, tanto sea mercadería nueva y particularmente si es mercadería usada donde puede haber problemas de devaluación aún más serios, vamos a mejorar los sistemas informativos para que todos los participantes en el mercado puedan ayudarnos a detectar maniobras que signifiquen competencia desleal, pero en general lo vamos a tratar de hacer sin que la utilización se estos instrumentos se constituya en mecanismos ineficientes de protección a la producción nacional.

Las industrias que para desarrollarse necesitan que el Estado restrinja exageradamente la competencia, son industrias que claramente no tienen ventajas competitivas. Para que se justifique algún tipo de apoyo o protección especial tiene que haber argumentos muy fuertes que hagan no a que en este momento se la esté perjudicando o no a una industria, sino que va a ser capaz la industria a desarrollar en todo caso hacia el futuro verdaderas ventajas competitivas.

Porque Argentina no se puede dar el lujo, como no se lo puede dar ningún país del mundo, el de permanentemente tratar de mantener sectores que requieren de un subsidio sea del Presupuesto Público o que sale directamente del bolsillo de los consumidores en forma de pago de precios por esos bienes permanentemente más elevados que los que pagan otros consumidores del resto del mundo.

Así que con respecto a todo este tema de la apertura, debo decirles que entendemos que es una política irreversible. Por otro lado, es la política a la que tienden el grueso de los países del mundo. Nos vamos a manejar con las mismas reglas que se manejan los otros países que son en general las reglas del Gatt.

Vamos por otro lado a negociar activamente en el Gatt y en los distintos ámbitos de negociación de la forma como lo hacen todos los países pero en este contexto de reglas vamos a avanzar en dirección a una economía más integrada con el mundo y particularmente más integrada con nuestros vecinos por lo que nadie tiene que esperar que haya protecciones especiales ni mucho menos permanentes. Mas bien todos tenemos que ponernos a pensar en términos de los máximos esfuerzos posibles para ser eficientes y para poder competir.

Les agradezco mucho, se que habrán quedado muchas preguntas sin contestar, pero el tiempo se nos va.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Discurso inaugural del ministro de Economía de la Nación, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en el acto de apertura de la VII CONVENCION de ADEBA.

Buenos Aires, Plaza Hotel, agosto 26 de 1991.

==========

El señor ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, doctor Domingo Felipe Cavallo, pronunciará el discurso de inauguración de la VII Convención.

Queridos amigos, sean mis primeras palabras de bienvenida a la Argentina de estas tres personalidades del mundo que van a exponer en esta Convención de ADEBA. Me refiero al señor Vicecanciller del Brasil, don Marcos Azambuja, al Dr. Guillermo Deheza, actual banquero y ex secretario de Comercio de España y al hasta hace pocos días Viceministro de las Relaciones Financieras Internacionales del ministerio de Finanzas del Japón, Dr. Makoto Utsumi.

Se trata de tres personalidades que ya han ayudado mucho a través de su trayectoria y de sus ideas a nuestro país, a la Argentina, y que estoy seguro que harán un nuevo aporte a través de sus presentaciones en esta Convención.

Algunos no lo saben, pero sin duda Marcos Azambuja como un representante de la excelencia que es capaz de generar América Latina, en este caso en el ámbito de la diplomacia, ha trabajado mucho por la realización de esta idea de la integración en el Cono Sur del Mercosur y lo ha hecho con gran inteligencia, con gran sensibilidad. Estoy seguro que así como en cada una de las reuniones que compartimos para avanzar en la implementación de la idea del Mercosur, aquí su exposición será esclarecedora y constituirá un nuevo aporte a esta iniciativa que une a los pueblos del Cono Sur de América.

Guillermo Deheza influyó sobre muchos de quienes hoy componemos el equipo económico de la Argentina para que advirtiéramos la importancia que tiene el compromiso de integración hacia un espacio mayor, con vocación de integrarnos al mundo por vía de esa integración regional en lo que estamos haciendo en la Argentina.

Yo lo escuché exponer con elocuencia, con claridad, con brillan-

tez sobre la importancia que había tenido para impulsar y consolidar las transformaciones políticas y económicas de España el compromiso y la vocación europea de España y a través de la vocación europea la vocación por reinsertarse en el mundo. Eso es algo muy importante para nosotros. En el Cono Sur de América y en América toda vemos actualmente los esfuerzos subregionales y regionales de integración no como una continuidad de las políticas que en el pasado nos llevaron a aislarnos del mundo, sino todo lo contrario, como la iniciación del camino de la apertura e integración en un sentido más global con todas las naciones del mundo, pero el compromiso con nuestros vecinos y a partir de la aceptación que todos hemos hecho de esta importante"Iniciativa para las Américas" del presidente Bush y el compromiso con toda América pretende ser un compromiso con el mundo, así como entendemos que ha ocurrido con la conformación de la Europa moderna y como ha significado también el proceso integrador que se está dando alrededor de Japón en el lejano Oriente.

La presencia del señor Makoto Utsumi es también muy importante para la Argentina. Cuando yo estuve en el mes de abril en Japón seguí los buenos consejos de dos amigos y colegas, el actual ministro de Hacienda de México,Pedro Aspe y el actual ministro de Hacienda de Venezuela, Miguel Rodriguez.

Los dos habían coincidido en que estando en Japón era muy importante hablar con el señor Utsumi y estoy muy contento de haber seguido el consejo de estos queridos amigos porque en una hora de conversación recibí la presentación y el mensaje más claro, más franco y más alentador que había escuchado hasta ese momento respecto de cómo un país como Argentina puede resolver el problema de su deuda externa.

Quiero decirle al señor Utsumi que es muy bienvenido a la Argentina y que espero que en estas jornadas que va a estar pueda apreciar que hemos seguido algunos de sus consejos y quiero decirle a él y quiero anunciar también a todos los participantes de esta Convención que estamos trabajando en el ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos para tener listos en pocas semanas más las proyecciones macroeconómicas y en detalle que se necesitan para comenzar a negociar un préstamo de mediano plazo

del denominado "facilidades extendidas" del Fondo que consideramos un ingrediente fundamental en el avance hacia una renegociación y reestructuración integral de nuestra deuda externa, para que en pocos meses más Argentina deje de ser un país que incumple con sus compromisos internacionales para pasar a ser una de las naciones asume compromisos y luego los cumple estrictamente. Eso nos va a permitir recrear de manera plena el crédito interno y externo que nunca más esperamos dilapidar en nuestro país.

Los tres visitantes, Marcos Azambuja, Guillermo Deheza y Makoto Utsumi representan en sus respectivos países algo que estamos empeñados en lograr en la Argentina. Los tres son fruto de administraciones públicas que tienen estructuradas carreras con un alto grado de profesionalidad, a las que se ingresa por severos procesos de selección que obliga a buscar permanentemente la excelencia a través de la labor y que da la posibilidad de que se acceda a los máximos niveles de la administración.

Esto que lamentablemente no es habitual en nuestro país señala un camino en esta reconstrucción del Estado que debemos hacer en Argentina, por eso el sistema de la reforma administrativa, de la carrera administrativa que estamos impulsando en nuestro país estableciendo un sistema de ingreso a la administración pública por concurso, a través de un sistema de selección rigurosa como existe por ejemplo en la Cancillería argentina desde hace varios años.

El hecho de que haya una carrera que sea exigente pero que al mismo tiempo de estímulos y premios a los logros que los administradores y funcionarios públicos van realizando a través de su carrera, nos permitirá que en el futuro tengamos en los máximos niveles de nuestros ministerios personalidades como las que hoy nos visitan de tres naciones amigas, de Brasil, España y Japón.

Permítanme finalmente referirme a la temática de esta Convención de ADEBA. Sin duda, el proceso de integración con nuestros vecinos es sumamente importante, por eso el capítulo internacional ha hecho muy bien en elegir el tema del Mercosur. Sobre ésto quiero dejar solamente una reflexión: En el pasado, durante casi treinta años, hablamos de integración en América Latina y no avanza-

mos. No avanzamos porque estábamos embarcados en cada una de nuestras naciones en estrategias de desarrollo orientadas casi exclusivamente al mercado interno que pensaban que la única vía para el crecimiento era la sustitución de importaciones y el proceso de integración era antagónico a esta idea o a lo sumo se veía como un paso más adelante hacia el esfuerzo por sustituir importaciones.

Ahora estamos en un clima en cada una de nuestras naciones y a nivel mundial completamente diferente. La tendencia general es hacia la globalización de la economía, a una creciente interacción de todas las naciones en el plano económico y también en el plano político. La actitud de cada una de nuestras naciones es ver qué oportunidades podemos encontrar en el mundo para apuntalar nuestro proceso de desarrollo, nuestro proceso de crecimiento y hoy día la integración con nuestros vecinos en el marco del Mercosur, la idea de la "Empresa para las Américas" del presidente Bush las venos no como mecanismos para encerrarnos o aislarnos dentro de una unidad mayor sino fundamentalmente como mecanismos para preparar mejor las bases de una reinserción de nuestras respectivas naciones en este mundo que tiende a globalizarse y que confiamos que será un mundo de paz y de progreso con beneficios para todas las naciones que elijan participar activamente en la economía y en la sociedad mundial.

Por eso este esfuerzo de integración del Mercosur y la Iniciativa para las Américas del Presidente Bush son alentadora, son iniciativas que van en la dirección de la historia y van a ser iniciativas exitosas.

El capítulo nacional de ADEBA pone énfasis en un tema que es absolutamente prioritario en la Argentina, el tema de la eficiencia del gasto público social. La reforma del Estado que estamos emprendiendo en Argentina no tiene por objetivo debilitar al Estado, todo lo contrario, tiene por objetivo hacer que dispongamos de un Estado eficiente y un Estado orientado a resolver los problemas que son su más estricta y directa responsabilidad. Hemos dicho y lo ha señalado con gran contundencia el Presidente Menem en uno de los objetivos de su gobierno, que no quedarán activida-

des empresarias en manos del Estado. El cien por ciento de las actividades que producen bienes o servicios que se pueden o se deben financiar a través del precio que paguen los consumidores, los usuarios de esos bienes y servicios, deberán estar en manos del sector privado. El Estado no destinará más recursos a financiar déficits de empresas públicas o a financiar los programas de inversión de las empresas públicas. Los déficits tendrán que desaparecer y las inversiones en los sectores que antes estaban atendidos por las empresas públicas deberán ser responsabilidad del sector privado que deberá llevar adelante inversiones de riesgo en esas actividades.

Esto permitirá que una proporción mayor de los recursos obtenidos a través de un sistema tributario eficiente deberán destinarse a cumplir con los objetivos básicos del Estado, que son los de proveer justicia, seguridad, y sin duda ocuparse de los temas de la salud y de la educación, sobre todo para los sectores que tienen menores recursos y crear las condiciones para que funcione en la Argentina un sistema eficaz de seguridad social para todas las familias.

Por lo tanto, el tema de hacer eficiente el gasto público social es un tema central que enfrentamos los argentinos en los próximos meses, por eso la discusión muy seria que se va a llevar adelante en las reuniones que conforman esta Convención seguramente será un aporte sumamente valioso.

Quiero finalizar aprovechando esta oportunidad que me brinda esta prestigiosa tribuna para decirles algo que hemos quizás reiterado pero que todavía plantea algunas dudas.

Qué va a pasar en Argentina a partir del 8 de setiembre? El rumbo de las transformaciones políticas y económicas de laArgentina está claramente fijado. Creemos que el presidente Menem lo ha señalado con absoluta claridad, pero no como una decisión arbitraria o a contramano de lo que quieren los argentinos. El presidente Menem está convencido y así lo estamos todos los que lo acompañamos en la gestión de su gobierno que este rumbo es el rumbo que quiere el pueblo argentino, por eso es un rumbo que no va a cambiar. Se va a mantener el clima de estabilidad, se va a acre-

centar el clima de estabilidad a partir del 8 de setiembre. Esta es una estabilidad que estamos cosechando con todos los precios y los salarios libres, con las tasas de interés libres, con el mercado cambiario funcionando también libremente dentro de reglas de juego establecidas nada menos que por una ley del Congreso que da pleno respaldo en oro y divisas a nuestra moneda y que nos ha permitido que después de muchas décadas de inflación y de incluso hiperinflación, los argentinos volvamos a descubrir la importancia que tiene tener una moneda y poder hacer un cálculo económico eficiente a partir de la existencia de una moneda en cuya estabilidad, en cuyo valor se puede creer.

Por eso, si algo diferente va a ocurrir a partir del 8 de setiembre es que avanzaremos aún más rápido, y esperamos poder hacerlo con mayor coherencia en todos los niveles de gobierno y con mayor apoyo del Congreso de la Nación.

En Argentina estamos cambiando las reglas de juego, estamos creando nuevas instituciones económicas, instituciones que realizan en el plano de la economía lo que afortunadamente ya hemos logrado en el plano de la política. Que haya un sistema de reglas de juego respetables y respetadas que proveen un ámbito adecuado para la competencia, para la competencia exigente entre quienes quieren acceder al poder político o entre quienes quieren acumular y deben ser exigidos de usar bien el poder económico.

Yo estoy recorriendo las provincias argentinas, algunos dicen que para hacer proselitismo y yo digo que para estar más en contacto con la gente, poder explicar lo que estamos haciendo en materia económica y también pedir el apoyo del pueblo porque es indispensable para que las transformaciones se puedan llevar adelante. Pero he visto algo que habla de que la política argentina anda muy bien. Los candidatos de los distintos partidos políticos para acceder a las gobernaciones o a las intendencias o a los cargos de diputados nacionales son muy buenos.

La competencia en la política, en la continuidad de las reglas de juego, está elevando la calidad planteando cada vez mayores niveles de exigencia. Bueno, lo mismo ocurre y ocurrirá en la economía, por eso no abandonaremos este rumbo, lo acentuaremos

y en este momento no debe esperarse que vaya a explotar absolutamente nada porque nada está controlado, excepto tres cosas que controlaremos cada vez más: el nivel y la calidad del gasto público, la emisión monetaria que solo haremos con el respaldo en oro y divisas que exige la Ley de Convertibilidad y sobre todo el estricto cumplimiento de las leyes impositivas para que haya una recaudación suficiente a partir de buenos impuestos o por lo menos impuestos que tengan efectos demostrables.

Estamos asumiendo el compromiso y lo quiero reiterar también aquí, de eliminar cuanto antes impuestos que traban la operación de sectores que son indispensables para el buen funcionamiento de la economía y particularmente todos estos impuestos que traban y encarecen la intermediación financiera.

Pero también quiero decir con total franqueza que hay tres áreas que requieren una transformación, una reestructuración y un avance muy rápido en la dirección de la eficiencia en la Argentina. Una es el del transporte, fundamentalmente el ferroviario y los puertos. En eso vamos a avanzar y esperamos eliminar a lo largo de 1992 déficits o sobrecostos trasladados por el sistema ferroviario y portuario al resto de la economía del orden de los mil millones de dólares anuales.

Otra área que requiere una transformación fundamental es el de la generación, transmisión y distribución de electricidad. Ahí también esperamos con las transformaciones que impulsaremos en los próximos meses reducir sobre costos o déficits que en total representan otros mil millones de dólares anuales.

Pero hay un tercer sector donde se impone una reestructuración y es el sector financiero. Desde el sector público vamos a asumir la responsabilidad, ya estamos asumiendo la responsabilidad de impulsar una profunda reestructuración. Va a haber un programa de retiros voluntarios que va a provocar una disminución importante del empleo excesivo que implica sobrecostos en este sector. Ya hay tres bancos provinciales que están en proceso de privatización como única forma de que puedan seguir operando.

El sector público va a hacer una tarea inexorable de reestructu-

ración del sistema bancario oficial imprescindible para que la actividad financiera se desarrolle sobre bases de eficiencia. Lo mismo lo va a tener que hacer el sector privado. El sector público en esta materia va a apoyar esa transformación eliminando todas las trabas impositivas que hoy afectan a la actividad financiera, pero es fundamental que así como el Plan de Convertibilidad permitió que bajaran las tasas de interés sobre los depósitos de una manera inédita en comparación con anteriores planes de estabilización, es fundamental que en el transcurso del próximo año los costos de intermediación financiera puedan aproximarse a los que se dan en el resto del mundo para que este crédito interno que está renaciendo en la Argentina pueda llegar a quienes deben financiar actividades productivas en términos de plazos y tasas de interés que permitan llevar adelante niveles de inversión como los que requiere el crecimiento sostenido de nuestra economía.

Estoy seguro que las distintas conferencias y discusiones que se darán en el contexto de esta Convención van a ser importantísimos aportes para la tarea de transformar a nuestro país. Lo he podido comprobar a través de las emisiones anteriores de esta misma Convención, por eso quiero finalizar felicitando a las autoridades de ADEBA y a todos los que componen esta prestigiosa institución por los importantes aportes que han hecho, y que siguen haciendo por el bienestar de todos los argentinos y luego de esta felicitación permítanme simplemente declarar inaugurada esta Convención. Muchas gracias.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Disertación del ministro de Economía de la Nación, Doctor Domingo Felipe CAVALLO en compañía del candidato a diputado por la Capital Federal, Carlos RUCKAUF, ante empresarios de la Capital Federal.

Buenos Aires, Bauen Hotel. Agosto 28 de 1991.

==========

Lo que está pasando en nuestro país es resultado de dos ingredientes fundamentales que ha traído a la gestión de gobierno el Presidente Menem: el coraje y la coherencia. Porque se necesita coraje para impulsar los cambios y el Presidente Menem ha impulsado desde que asumió la presidencia de la Nación, pero se necesita coherencia para que estos cambios produzcan resultados, y pese a todas las anécdotas y pese a cuestiones que a veces se destacan y que son irrelevantes, en lo fundamental ha habido una gran coherencia.

Carlos Ruckauf lo señalaba en lo que hace a la política exterios y la política económica pero antes que nada el Presidente Menem preservó lo que habían hecho de bueno los radicales, crear un clima de convivencia política, de funcionamiento de las instituciones de nuestra Constitución, de libertad de prensa, de respeto por los derechos individuales. Todo eso se preservó pero se trajo creatividad en cuestiones claves como la política exterior adapatada a los nuevos tiempos y la política económica y se está en tren de traer creatividad también a la política social. Pero una buena política social requiere de bases económicas capaces de sustentar la solución de los problemas sociales, de otra manera serían soluciones efímeras.

Además la coherencia no es solo entre los capítulos de la política nacional, también hay coherencia en la gestión en los principales distritos,lo que se está haciendo en la Municipalidad de Buenos Aires como lo que hizo el Gobernador Bordón en Mendoza o lo que hizo Auad continuando la gestión de Marín en La Pampa, por dar sólo tres ejemplos habla de buena administración, de reforma del Estado llevada también a nivel de las provincias y de los municipios y habla de la vocación de un grupo de dirigentes de acompañar al Presidente Menem en las reformas no sólo en todos los aspectos de la política sino también en todos los niveles de gobierno.

Y ha habido apoyo del Congreso, pero necesitamos aún más apoyo. Se necesita un trabajo todavía más eficaz, una mejor comunicación entre el Ejecutivo y el Congreso, por eso además de asignarle importancia al resultado de las próximas elecciones en lo

que hace a la demostración de apoyo o no a la gestión del Presidente Menem por parte de la gente a quiénes se designe en cada una de las gobernaciones es muy importante cómo quede conformado el Congreso Nacional.

Como ministro de Economía yo siento la obligación de explicarle a la gente lo que estamos haciendo para resolver los problemas económicos del país, pero también siento la obligación de apoyar a los candidatos que sé que le van a permitir a la política nacional tener aún mayor coherencia y por lo tanto producir resultados más rápidos y mejores resultados.

Vienen discusiones importantisimas en el Congreso de la Nación. Se necesitan diputados y senadores que tengan el coraje de impulsar los cambios y tengan la dedicación a la labor legislativa que se necesita para sacar buenas leyes en tiempos cortos, por eso apoyarlo a Ruckauf es para mí muy fácil, es simplemente apoyar no sólo a un amigo sino a alguien cuya eficiencia como legislador yo la he podido advertir en la gestión de dos años que hemos hecho juntos. Dos años en los que también compartimos con Carlos Grosso que demostró no sólo sus dotes como legislador sino también como dirigente en general y ahora como administrador al frente de la Intendencia Municipal.

Por eso yo creo que la Capital, este distrito que nunca ha sido fácil para el Justicialismo, tiene que demostrar el apoyo al Presidente Menem, el apoyo a la gestión de su Intendente y llevar al Congreso a este conjunto de diputados que realmente van a hacer un aporte muy importante a la coherencia de toda la labor del gobierno del Presidente Menem, particularmente en materia económica y social con las leyes que necesitamos sancionar en el Congreso de la Nación.

Pero permítanme decirles algo de la marcha de nuestra economía. Cada uno de ustedes está en una actividad empresaria, industrial, comercial, financiera, de servicios o son profesionales o son gente que está en el mundo de los negocios. Yo sé que hay muchísimos problemas, pero hay algo que hemos ganado. Ahora estamos detectando cuáles son los verdaderos problemas y estamos empezando a descubrir cuáles son las soluciones duraderas, las solucio-

nes que van al fondo de la cuestión y no las soluciones transitorias que terminan produciendo peores efectos que los problemas que tratan de resolver.

Hoy día queda claro por ejemplo que hay una tremenda ineficiencia en el sector financiero argentino. Tanto el público como el privado. Es fácil advertirlo, con tasas de interés que se pagan sobre los depósitos del 1 ó del 1,5 por ciento mensual sin embargo el crédito que se da a quienes lo necesitan se mide por tasas de interés del 4, del 5, del 6 e incluso más por ciento mensual. Qué es lo que explica esa diferencia? Un costo demasiado alto, un costo operativo de los bancos en proporción a su capacidad prestable demasiado alto que no se resuelve con la medida fácil de emitir dinero y crear artificialmente crédito, no se resuelve con el arbitrio de controlar una tasa de interés, tiene que resolverse con medidas como la estabilidad que amplía de manera natural la capacidad prestable de los bancos porque llevan más depósitos, tanto en australes como en dólares al sistema financiero y con medidas de reestructuración del sistema financiero que abaraten genuinamente los costos.

Entonces empezarán los comerciantes, los industriales, las familias para financiar las viviendas y todos los que necesitan acceder al crédito disponer de operaciones de préstamos de plazos más largos y tasas más bajas, pero será una solución genuina y duradera en la medida en que ataquemos el problema real.

Lo mismo el problema de los precios de los servicios que provee el Estado como los de la electricidad o el gas. Aquí en Buenos Aires, dentro de todo, Segba tiene un esquema tarifario relativamente moderado aunque algunas formas de prestación de servicios son muy caras, pero en el interior la electricidad es carísima. Ahora que la electricidad sea más barata en Buenos Aires significa pérdidas de Segba porque los costos de Segba son enormes y esas pérdidas significan déficits que están siendo cubiertos por el Presupuesto Nacional.

Las tarifas tan altas de las provincias son porque los costos son tan altos como en Buenos Aires, pero allá en realidad no se está financiando con ningún presupuesto la diferencia y entonces

la paga el usuario. Tanto aquí en Segba como en cada una de las empresas del interior tenemos un problema real que no se arregla subiendo las tarifas ni se arregla tampoco disponiendo de recursos tributarios o de emisión monetaria para financiar el déficit de las empresas, que se arregla atacando el problema de ineficiencia y de excesivos costos de las empresas eléctricas y de esas pérdidas o esos robos de electricidad que le encarece la electricidad a los que la pagan y le significa quizás costos nulos a los que la roban.

Es decir, son problemas reales que tenemos que resolver. Lo mismo en materia de costos de transportes o costos portuarios. Ninguno de estos problemas se resuelve con una devaluación o con un tarifazo o con emisión monetaria. Devaluación, tarifazo, emisión monetaria lo único que hacen es crear un gran desorden, en el desorden todos estos problemas empalidecen pero frente a un problema mayor que es la inflación, que distrae todas las mentes y las vuelca a actitudes especulativas o para protegerse de la inflación o para pretender lucrar con la inflación sin crear nada, simplemente apostando a la mejor opción especulativa.

Era imprescindible que impusiéramos orden fiscal y monetario y lográramos estabilidad. La gente lo iba a percibir como un gran beneficio porque significa que precisamente los humildes, los trabajadores y los jubilados dejen de pagar ese tremendo impuesto inflacionario que los más avezados en transacciones financieras podían de alguna manera eludir, pero a costa de que en lugar de dedicarse a dirigir su negocio, su industria o su entidad de prestación de servicios, tenían que dedicar el grueso de su tiempo a especular en los mercados financieros. Eso es lo que ha cambiado y la gente lo percibe como un gran beneficio. Por eso la gente está contenta con este clima de estabilidad.

Han aparecido problemas, pero problemas que ya existían, lo único que ahora los vemos, los podemos medir y por lo tanto también los vamos a poder resolver. No sólo con medidas que debe tomar el Gobierno, que las vamos a tomar y para eso necesitamos poder actuar con coherencia y con apoyo en el Congreso Nacional y además extender las reformas del Estado por ejemplo a todos los niveles de gobierno.

Pero también se van a resolver con el aporte de cada uno de los hombres de empresa, cada uno de los comerciantes, cada uno de los industriales, cada uno de los profesionales, cada uno de los técnicos, cada uno de los trabajadores y cada una de las amas de casa porque en realidad la solución de los problemas argentinos requiere del aporte genuino de todos, que no lo va a hacer cada uno por un concepto abstracto de solidaridad, lo va a hacer porque le conviene hacerlo y porque en condiciones de estabilidad va a ser en beneficio de cada uno ayudar a resolver los problemas.

Es tan importante que el ama de casa compare los precios de lo que va a comprar, cosa que en estabilidad puede hacer, para que realmente funcione la competencia y para que desaparezcan los márgenes excesivos como es importante que un comerciante pueda organizar bien su negocio, reducir los costos, lograr que el trabajo en su negocio sea eficiente, tener un buen aprovisionamiento de mercadería, saber que consigue mercadería de buena calidad a bajo precio, como es importantísimo para el industrial poder abastecerse de todo tipo de insumos, poder hacer el cálculo de sus costos y poder saber a qué precio debe vender para no perder o para no hacer una apuesta con un tremendo riesgo, como también es importantísimo que consigan todos los productores, prestadores de servicios y las familias crédito, como es necesario que el país tenga crédito, porque crédito es que nos crean y nos van a creer cuando por de pronto nosotros creamos en nuestra propia capacidad creativa y la volquemos en lo que es beneficioso para nosotros y de paso beneficioso para la sociedad.

Que lo que sea beneficioso para cada uno ayude al conjunto, ese es el desafío para los dirigentes. Somos nosotros, los que estamos cumpliendo funciones en el Ejecutivo, los que están o van a cumplir funciones en el Legislativo, es nuestra responsabilidad. Tenemos que legislar bien, tenemos que crear buenas reglas de juego. Los premios y los castigos tienen que estar bien direccionados para que a cada argentino le convenga hacer individualmente lo que es bueno para el conjunto de los argentinos. Y eso es lo que se consigue en una sociedad bien organizada.

Tenemos una sociedad que está funcionando bien en lo político, las instituciones de nuestra Constitución son buenas y estamos todos aprendiendo a funcionar cada vez mejor dentro de estas instituciones. Eso es un gran logro, es quizás el logro principal de los ocho años que ya han transcurrido de democracia en la Argentina, pero los dos últimos años tenemos algunos logros adicionales. Estamos organizando mejor el Estado, lo estamos redimensionando, estamos mejorando la administración tributaria, estamos mejorando el esquema impositivo, se sabe más claramente cuánto se gasta y en qué se gasta. No todo lo que sería necesario. Recién este año vamos a hacer a nivel nacional una discusión relevante del Presupuesto Nacional, pero estamos progresando. Tenemos mejores reglas de juego económico. La Ley de Convertibilidad nos ha devuelto una institución fundamental, nos ha devuelto la moneda, una moneda de valor cierto y además nos está devolviendo la posibilidad del crédito que es otra institución económica fundamental.

Estas son las reglas de juego que se tienen que complementar, necesitamos sin duda una buena reforma del sistema previsional, necesitamos desregular o regular mejor una gran cantidad de actividades porque debemos evitar los errores que hemos cometido, no tenemos que seguir privatizando para que el negocio se haga rentable por vía de altas tarifas, tampoco tenemos que privatizar en condiciones de monopolio, no, tenemos que encontrar, si se necesita una operación no competitiva porque la tecnología del servicio de que se trata no permite la competencia, tiene que haber un buen marco regulatorio que establezca claramente la relación entre el usuario y el prestador del servicio, eso es lo que vamos a hacer por ejemplo en electricidad o en gas y cuando sea posible organizar mercados competitivos tiene que ser la competencia bien organizada el marco dentro del cual se van a privatizar las empresas prestadoras de los servicios o que producen los bienes que se llevan a esos mercados.

Esto tiene que estar bien hecho de antemano y luego en esas reglas de juego, ahí sí habrá que colocar las acciones de la empresa a quien pague más pero el mayor valor que alguien pague por las acciones de una empresa que se privatiza no será porque estamos vendiendo un monopolio que nos hipoteca hacia el futuro

obligándonos a pagar permanentemente tarifas muy elevadas. Hemos cometido errores pero también estamos aprendiendo de los errores y ahora todo el proceso de privatización se va a hacer con la misma velocidad que antes, pero con el perfeccionamiento que significa discutir en el Congreso los marcos regulatorios o crear las condiciones competitivas de antemano. Pero para eso necesitamos apoyo en el Congreso, porque sino se va a constituir la necesidad de estructurar marcos regulatorios en una causa de demora en el proceso de privatización que es indispensable para lograr la eficiencia que nos va a permitir resolver de manera duradera, sostenida, los problemas que ahora están emergiendo y que quitan competitividad sin duda a nuestro país.

Yo sé que por ejemplo la competencia externa está planteando ciertas situaciones difíciles a industriales, a productores. Somos concientes de ello. En una primera etapa quisimos avanzar priorizando el abastecimiento del mercado porque al mismo tiempo necesitábamos crear condiciones de estabilidad y para que haya estabilidad no sólo tiene que haber disciplina fiscal sino que se necesita que los consumidores hagan competir a los oferentes y que estén bien abastecidos los mercados, pero ahora estamos trabajando en una buena organización de la Aduana y de todo el sistema del comercio exterior, con buenos criterios de valoración de las importaciones para evitar la competencia desleal. Tenemos en el Congreso proyectos de ley antidumping y una ley que nos permite luchar contra los subsidios que se pagan en el exterior y son leyes enmarcadas plenamente en las normas del Gatt que utilizan todos los países para evitar la competencia desleal.

Las vamos a aplicar. Estamos organizándonos para aplicarlas, pero no podemos volver al esquema donde todo estaba prohibido, todo estaba trabado, donde pretendíamos proteger todo, pretendíamos proteger a la industria pero a costa de que el consumidor tenía productos caros y de mala calidad o pretendíamos proteger al trabajador a costa de que después los jóvenes no lograban empleo, porque es tan extremadamente protectiva la legislación que protege muy bien a los que ya están ocupados y"guay" de que alguien quede desocupado porque después no consigue un nuevo trabajo o "guay" de que alguien tenga un riesgo de enfermedad

que lo someta al riesgo de una enfermedad inculpable o un accidente de trabajo porque ese hombre seguro que no consigue empleo, y los jóvenes obviamente si no cambiamos las reglas de juego en esta materia no consiguen fácilmente empleo.

Así que todo esto es lo que tenemos por hacer. Afortunamente existe el liderazgo y el coraje en la figura del Presidente. El rumbo está claramente definido. Hay coherencia pero tenemos todavía que ser más eficaces y para ésto se necesita apoyo. Apoyo de la gente, se necesita que el Congreso tenga una composición que nos permita sacar rápido las leyes, por eso no estamos haciendo puramente electoralismo, estamos buscando que el pueblo nos de las herramientas necesarisa, si es que considera que el rumbo es el correcto y si es que considera que este gobierno del Presidente Menem ha tenido una gestión que merece ser continuada durante los próximos cuatro años, necesitamos el apoyo y por eso lo estamos solicitando.

Por eso me critican, dicen que yo como ministro de Economía me presto a hacer electoralismo. Yo estoy cumpliendo mi misión, el éxito de la política económica depende de que tenga un rumbo claro, de que tengamos capacidad ejecutiva para implementarla pero depende fundamentalmente del apoyo de la gente y una gran parte de ese apoyo se tiene que manifestar en las elecciones y tiene que dar lugar a que tengamos también gobiernos con la misma vocación transformadora en las provincias y sobre todo que tengamos buenos representantes, con ganas de apoyar toda esta transformación en el Congreso de la Nación. Muchas gracias.

==========

S.G.L.

Pregunta: Qué importancia se le asigna al turismo como generador de riqueza y como fuente de trabajo? Qué acciones se proyectan desarrollar para darle al turismo la importancia que tiene en los órdenes nacional, provincial y municipal y si considera conveniente un mecanismo de devolución de impuestos abonados al turista cuando abandona el país.

Respuesta: El turismo es una actividad económica importántisima, ya genera un ingreso muy significativo de divisas al país, además está todo el turismo interno que es también una actividad muy importante en muchas regiones del interior y aquí mismo, en la Capital Federal.
Para que se desarrolle el turismo se necesitan también condiciones de estabilidad. Por ejemplo la libertad cambiaria para comprar o vender divisas extranjeras. El hecho de que el turista no venga aquí y no sepa a qué tipo de cambio va a cambiar sus dólares, eso es muy importante para el turismo, como es muy importante que se pueda llegar a la Argentina en condiciones de costo del transporte suficientemente accesible.

En esta materia todavía estamos lejos del ideal, pero por la vía de permitir el charteo de vuelos y por la vía de ampliar las posibilidades de competencia entre distintas aerolíneas, nosotros creemos que se van a mejorar las condiciones de acceso aéreo a la Argentina desde el exterior.

Por otro lado, se necesita infraestructura hotelera, infraestructura turística. Para ésto se necesitan condiciones como en cualquier otro sector para que haya inversión y creo que la estabilidad y la recreación del crédito y la posibilidad de que vengan inversiones extranjeras es importante en este sentido.

Con respecto a la devolución del IVA a los turistas que compren y saquen la mercadería y lo declaren al momento del salir del país, ya está dispuesto por una ley que debemos organizar este sistema de devolución, todavía no lo hemos hecho porque es un poco complejo para la infraestructura que disponemos en la Dirección Gral. Impositiva, pero tan pronto como tengamos los medios operativos como para hacer todo el procesamiento de la información y de las facturas fundamentalmente que recibiremos

por vía de los puestos aduaneros en los que los turistas hagan conocer que sacan mercadería por la que pagaron impuestos dentro del país, vamos a hacer ese tipo de devolución que todos los que hemos viajado alguna vez por el exterior sabemos que es muy frecuente en los países que tienen bien organizado su turismo.

Pregunta: Está previsto algún tipo de política para el desarrollo de microempresas en el país? Cuál es el rol que le asigna?

Respuesta: Es muy importante que se desarrollen microempresas, que los jóvenes puedan acceder a la posibilidad de organizar una empresa si es que tienen aptitudes empresarias. Las microempresas son el semillero de las empresas medianas y luego de las empresas grandes.

Para que puedan desarrollarse microempresas en primer lugar es muy importante que las reglas de juego de la economía sean lo más simples y transparentes posibles. Los métodos de administración económica complicados inhiben el desarrollo de las microempresas, por eso aún cuando no aparezca como una política deliberadamente enderezada a la microempresa, todo lo que hacemos en materia de simplificación de la vida económica del país a través de normas más claras, de aplicación más automática, crea mejores posibilidades para el desarrollo de las microempresas.

También crea mejores posibilidades de que vuelva a existir crédito, porque normalmente quien inicia una actividad empresaria necesita un crédito y tiene que haber un crédito a la creatividad, a la inteligencia, que es lo primero que demuestra quién después se transforma en empresario.

Los bancos van a tener que empezar a buscar este tipo de negocio porque ya no van a poder ganar especulando con arbitraje entre títulos públicos o con operaciones puramente financieras, así que yo creo que como existió en el pasado y lamentablemente dejó de existir por mucho tiempo, va a comenzar a haber crédito en monto reducido pero donde la garantía va a ser el hombre que demuestra capacidad para desarrollar una idea, como la hay en los países que promueven, que alientan al desarrollo de su ju-

ventud y al desarrollo empresario en general. Pero además hemos buscado posibilidades de financiamiento para microemprendimientos. En estos días va a comenzar a funcionar un crédito del BID que se otorga al Banco Central y a través del Banco Central se va a distribuir entre los bancos minoristas precisamente para financiar microemprendimientos.

De todas maneras, yo creo que el aliento al desarrollo de la microempresa, de la pequeña y de la mediana empresa pasa fundamentalmente por un sistema impositivo más sencillo, por un sistema de comercio exterior mucho más sencillo y en general por reglas de juego económicas más simples, más claras, de aplicación más automática.

Es en ese ambiente institucional económico en el que se pone de manifiesto la creatividad de un pueblo como el argentino, que en esta materia no tiene nada que envidiarle a ninguno de los otros pueblos del mundo.

Pregunta: Una pregunta en tres items: Privatización de distribución de gas, cuál es el cronograma, concesión o venta.

Inversiones con capital extranjero, ventajas previstas y Nueva Legislación Laboral, cuándo se implementará?

Respuesta: Con respecto a las inversiones extranjeras no habrá ninguna ventaja especial pero tampoco habrá ninguna discriminación. Las bases son la igualdad de tratamiento con independencia de si el capital es nacional o es extranjero. Para ésto sólo nos falta modificar la legislación impositiva porque ya el régimen legal de la inversión extranjera ha eliminado otro tipo de discriminaciones, sin embargo en materia impositiva todavía hay tratamientos diferenciales, pero ya tenemos una propuesta completa de reforma impositiva en el Congreso que va a darle a la inversión extranjera el mismo tratamiento que a la inversión nacional.

Además para facilitar la inversión extranjera hemos adherido al sistema "Miga" de garantía de inversiones administrado por el

Banco Mundial, ya ha salido el decreto de adhesión y estos días pagamos la cuota de ingreso para poder acceder a este sistema de garantía de inversión. Estamos usando un sistema bilateral que se llama "OPIC" con los Estados Unidos y hemos firmado, mientras yo he sido Canciller y ha continuado muy eficazmente esta tarea el Ing. Di Tella, una veintena de tratados bilaterales de inversión, entre ellos, uno de los primeros en firmar fue negociado por el Embajador Ruckauf, fue el convenio de garantía de inversión con Italia que crean mayor seguridad jurídica a los inversores extranjeros procedentes de estos países para los que tenemos estos tratados bilaterales de inversión.

Con respecto a legislación laboral, sin duda se necesita introducir modificaciones muy importantes, pero hoy precisamente se ha reunido la Comisión de Legislación Laboral de la Cámara de Diputados y entiendo que hay despacho para las principales leyes que conforman el paquete de Flexibilización Laboral.

El ministro de Trabajo y el Secretario de Economía de mi ministerio han estado todo el día de ayer viendo en detalle con los integrantes de la Comisión de Legislación Laboral los aspectos de este despacho de comisión al que le asignamos mucha importancia.

Con respecto al gas, está el marco regulatorio, o desregulatorio si se prefiere llamarlo, en el Senado de la Nación. En este marco está previsto que se privatiza la extracción del gas a través de las áreas secundarias que se entregan en concesión por licitación o de la asociación con YPF en áreas centrales, también por supuesto YPF trae gas, como cualquier otra empresa petrolera.

Después está prevista la privatización de los gasoductos que van a prestar el servicio por lo que se denomina "el sistema de libre acceso", es decir, el que sea propietario del gasoducto tiene que seguir ciertas reglas y dar libre acceso a la utilización de esa facilidad a quien quiera transportar gas y por supuesto va a cargar una tarifa que estará predeterminada en el pliego del llamado a licitación y habrá empresas distribuidoras de gas que tendrán en concesión áreas de distribución y también serán propietarias de la infraestructura para la distribución y que

tendrán que proveer el servicio de distribución del gas con ciertas pautas de extensión, calidad, cobertura de los servicios y también con un márgen máximo de costo de distribución que estará predeterminado antes del llamado a licitación.

Nosotros esperamos que el marco regulatorio quede aprobado en el transcurso de los próximos dos meses y luego de aquí hasta fines del año '92 esperamos avanzar en la implementación de todo este esquema de desregulación y privatización del gas.

Por supuesto, lo vamos a hacer cuidando los intereses de los trabajadores de Gas del Estado porque como siempre lo ha dicho el Presidente Menem, en definitiva la privatización no es sólo un mecanismo para lograr mayor eficiencia y para disminuir costos y para dar mayor acceso a servicios de mejor calidad a los usuarios, sino también es para que el trabajador estando en una empresa exitosa, eficiente, pueda tener también mejores condiciones de trabajo y mejor retribución.

Hoy el Presidente Menem dijo en un reportaje radial que se había encontrado con un ex obrero de EnTel que ahora era gerente en una de las nuevas empresas prestadoras de servicio telefónico.

Nosotros creemos con sinceridad que todo este proceso no sólo va a beneficiar a los usuarios del gas, no sólo le va a permitir al país evitar pérdidas e ineficiencias en las que incurrimos en el pasado sino que también ofrecerá a la larga mejores condiciones de trabajo para el personal de las empresas que se privaticen.

Pregunta: Una pregunta dirigida ahora al Sr. Ruckauf. Se considera que las PYMES son el factor reservado al Banco de la Nación Argentina.

Respuesta: Prestarle precisamente a la pequeña y mediana empresa, industrial, comercial, agropecuaria, de servicios, a los profesionales. Una de las primeras medidas que adopté como ministro de Economía fue restringir severamente la posibilidad de los bancos

oficiales y particularmente del Banco de la Nación de dar esos grandes préstamos por decenas de millones de dólares que terminaban no pagándose o pagándose con títulos de la deuda externa o cosas por el estilo y el banco desde entonces ha concentrado su labor en dar crédito de montos relativamente reducidos a pequeñas y medianas empresas. Incluso se ha dispuesto que en cada una de las sucursales del banco se publique a quién se le dio crédito y los montos para que haya transparencia y la gente pueda controlar quiénes son beneficiarios de créditos del Banco de la Nación.

Sinceramente no he podido todavía medir el resultado de estas directivas, me consta que el Directorio del Banco de la Nación ha tratado de llevar adelante estas instrucciones pero todavía no está la organización del Banco de la Nación suficientemente adaptada a una participación activa del banco en otorgamiento de préstamos a la pequeña y mediana empresa. Lamentablemente por mucho tiempo el grueso de la capacidad prestable del banco se utilizó para un número reducido de grandes operaciones que se decidían en el Directorio del banco y no por parte de los gerentes de cada una de las sucursales, así que se está tratando de cambiar este defecto organizativo que es fruto de formas de operación y de decisión que persistieron por muchos años, pero ese es el objetivo de los bancos.

Por supuesto que yo le digo a los directivos de los bancos oficiales que o bajan los costos de intermediación y el crédito de la banca oficial llega a tasas razonables a los demandantes de créditos o sino sería mejor cerrar los bancos porque es causarle un daño al que toma crédito cobrarle una tasa del 4, 5 ó 6 por ciento mensual. Por eso estamos trabajando en realmente reducir los costos operativos.

Debo decirles que en el Banco de la Nación renegociando contratos en temas tales como transportes de caudales o servicios de limpieza, o servicios de Fax, etc. se lograron reducciones del orden del 50, 60 por ciento en erogaciones de bienes y servicios no personales, pero hay todavía una gran tarea por hacer.

Afortunadamente la estabilidad trae una suerte de solución auto-

mática y es que va creciendo la capacidad prestable. Es notable como ha aumentado la capacidad prestable en dólares, por ejemplo, de los bancos y también en australes, así que nosotros creemos que los bancos van a poder cumplir una mucho mejor misión que la que estuvieron cumpliendo en el pasado.

Pregunta: Siendo los países integrantes del Mercosur naciones con escasez crónica de divisas, el incremento de los intercambios entre los mismos se logrará a través de compensaciones entre los montos de los productos intercambiadores o a través de la creación de una unidad de cuenta común como usted, creo, proponía en su libro "Volver a Crecer"?

Respuesta: Primero hay un mecanismo que funciona que es el denominado "Pacto de Santo Domingo" que es un mecanismo que administra el Banco de la Reserva del Perú. Es una compensación que se hace cada cuatro meses y entonces se determina qué países miembros de Aladi son deudores netos y que países son acreedores netos y los deudores le pagan a los acreedores una sola vez cada cuatro meses sin necesidad de que haya movimiento de divisas permanentemente.

Por supuesto que este método se podría perfeccionar y en la relación bilateral con Brasil estamos perfeccionándolo. Por de pronto hay un crédito recíproco del orden de 400 millones de dólares que nos tenemos dado Argentina y Brasil y que hace que mientras la deuda que un país tiene con el otro y que normalmente se revierte algunos trimestres despúes porque en una época tiene superávit un país y en otra época el otro, mientras estemos en montos de deudas recíprocas de 400 millones de dólares ni siquiera nos cancelamos los saldos, o sea nos damos una especie de crédito automático.

Se pensó en crear una moneda, incluso se le puso un nombre, "el gaucho", para poder hacer que este crédito recíproco pudiera a su vez servir para viavilizar un mayor número de operaciones. Todavía no hemos podido implementar este tipo de solución, en realidad se necesitan condiciones de estabilidad en los países

participantes de un mercado común, en este caso del Mercosur o de un área de libre comercio como la de Aladi, para que puedan funcionar este tipo de instrumentos monetarios, pero estamos trabajando sobre todo en el Mercosur en todo el tema de la coordinación de las políticas macroeconómicas y una vez que Brasil tenga bien encaminada una política de estabilización será factible pensar en un instrumento tipo moneda, por lo menos para las transacciones dentro del Mercado o entre los países del Mercado. Puede ser un instrumento útil. Pero tenemos algo aproximado a eso ya en el convenio bilateral con Brasil que está funcionando y algo en un ámbito más amplio que es el Pacto de Santo Domingo que también está funcionando.

Agradecemos mucho su presencia señor ministro.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Versión taquigráfica de la exposición del ministro de Economía de la Nación, Doctor Domingo Felipe CAVALLO en el Seminario organizado por la Fundación Mediterránea "Crecimiento con Estabilidad"

Buenos Aires, Alvear Palace Hotel, 29-8-91.

==========

Me tengo que disculpar por no poder presentarles las cifras y la visión impresionística de la Argentina al 31 de diciembre de 1994 que yo tenía en mente cuando dicté el título de que sería mi charla hoy aquí, lo que pasa es que vamos rápido pero tan rápido como a veces nos proponemos. Yo pensé que para esta altura ya tendríamos las proyecciones con las que pensamos manejarnos para los próximos tres años y podría mostrarlas y tratar de convencerlos de que Argentina puede lograr mucho en los próximos tres años, del '92 al '94 si consolidamos la estabilidad y si avanzamos en las reformas que estamos llevando a cabo en este momento, pero desafortunamente no tengo los números, sí puedo hablar del tema más cualitativamente.

Yo visualizo para fines de 1994, es decir en un horizonte de poco más de tres años una organización económica de Argentina en la que ya no quede ningún tipo de actividad empresaria en manos del Estado, que el cien por ciento de la actividad empresaria que actualmente está en manos del Estado haya sido transferida a través del proceso de privatización al sector privado y que esté operando en un ambiente de desregulación, con competencia o en la medida en que se trate de servicios que conservarán ciertas características monopólicas con un buen marco regulatorio.

Esto es muy importante, significa que en los próximos tres años todo lo que fue tradicionalmente inversión pública para mantener un buen nivel de servicios en rubros tales como el gas y el petróleo, como la electricidad, tanto la generación como la transmisión y la distribución, en rubros tales como el transporte ferroviario y los servicios portuarios, el almacenamiento, el almacenaje, sin duda comunicaciones, todas estas inversiones y la operación de las empresas que prestarán estos servicios tendrán que hacerse por el sector privado.

Sin duda, el sector público va a mantener su programa de terminación de las centrales hidroeléctricas que están en marcha, fundamentalmente Yaciretá, Piedra del Aguila y Pichipiculeufú y también seguramente terminará Atucha II como central atómica, pero todo el resto de la inversión en otros tipos de generación,

lo mismo que en transmisión y distribución en el rubro eléctrico va a tener que ser hecho por el sector privado. Lo mismo en gas y en petróleo y en los rubros que acabo de mencionar.

De más está decir que ésto va a ocurrir con la siderurgia, con la petroquímica y con todas las actividades que en el pasado han conformado el complejo de lo que se denomina "producción para la defensa" junto con las que estrictamente son producciones para la defensa que también la idea es en la medida en que se mantengan esas producciones que sean realizadas por empresas privadas.

El avance más rápido en esta dirección esperamos hacerlo en el transcurso de los próximos catorce o quince meses, es decir hasta el final del año próximo y el Presidente Menem ha sido muy claro en señalar que con alguna excepción que puede ser algún servicio público indispensable, todo lo que no pueda privatizarse se va a cerrar hacia fines del año próximo. Esto es totalmente válido en temas como los ferrocarriles por ejemplo. Lo que se pueda privatizar y aquello para lo que se encuentre un candidato en condiciones aceptables para el sector público en materia de transporte de carga o transporte de pasajeros, pues seguirán funcionando en manos privadas. En todo caso, en el tema de transporte de pasajeros puede haber algún esquema de subsidio pero que tendrá que estar bien acotado y presupuestado, pero todo aquello para lo que no se consiga candidato lisa y llanamente se va a cerrar.

Nosotros pensamos que el Presupuesto del año '92 ya va a incluir asignaciones muy inferiores a las del '91 en lo que respecta a financiamiento de empresas públicas y en el año '93 lisa y llanamente ya no podremos destinar ni un solo austral o ni un solo dólar a financiamiento de déficit o de inversiones, salvo estas grandes obras fundamentalmente hidroeléctricas y nucleares que habrá que terminar y para las que estamos tratando de conseguir el financiamiento externo y las asignaciones presupuestarias necesarias.

Por supuesto el sector público mantendrá el tema de las inversiones en caminos en aquellas partes de la red caminera cuyo

mantenimiento no sea responsabilidad de las empresas que las tienen a su cargo por el régimen de concesión y financiamiento por peaje, también el Gobierno mantendrá la inversión en lo que se denomina la infraestructura social pero será fundamentalmente una responsabilidad de las provincias y de los municipios porque todo lo que es infraestructura social es de naturaleza más bien local y es responsabilidad de las provincias y de los municipios.

Las provincias y los municipios van a tener en este sentido un rol económico mucho más importante porque van a recibir una porción muy grande de los recursos en general. Hemos eliminado los impuestos a las exportaciones, prácticamente eliminado, quedan algunos que en la medida que la recaudación de los buenos impuestos o por lo menos de los impuestos más neutrales iremos reduciendo o eliminando en el futuro, así que el grueso de la recaudación vendrá por vía de impuestos coparticipados y la ley vigente de coparticipación federal distribuye un alto porcentaje de esos recursos en favor de las provincias.

Las provincias son las que van a contar con los medios para asumir plenamente las responsabilidades que los niveles provinciales y municipales de gobierno tienen y que hacen a la esencia del Estado, es decir la prestación de los servicios de justicia, de seguridad y las cuestiones de salud y educación que tienen que ver con los sectores de menores ingresos, lo mismo que acción social y cuestiones de infraestructura social básicamente.

El Estado Nacional va a tener un papel muy importante en lo que es la administración general, el ordenamiento general para que haya buenas reglas de juego en el país, sin duda las relaciones exteriores, y controlar que funcionen bien y que se apliquen bien, que se cumplan bien las reglas de juego que transformarán fundamentalmente en actores de la economía al sector privado.

Se trata de una reformulación cualitativa muy importante en la economía argentina. Se trata de una reorganización a partir de leyes más simples, que esperemos que sean más claras y de aplicación más automática como reiterativamente hemos pregonado que permitan que el grueso de la actividad económica se resuelva

por decisiones de los agentes económicos en un contexto de mercados competitivos y transparentes y por supuesto quedará un sector público que va a ser mucho más eficaz porque tendrá concentradas sus funciones en aquellas que hacen a la esencia misma del sector público que se financiará íntegramente con un buen sistema impositivo que tendrá sus cuentas en equilibrio y que será un sector público que las cosas que se proponga las podrá cumplir mucho mejor, porque a su vez una gran transformación en la que estamos empeñados es la reforma administrativa del sector público para que en todos los organismos del gobierno nacional quede estructurada una carrera que asegure que haya funcionarios capaces, eficientes, con vocación de trabajar permanentemente en el sector público, orgullosos de la función que cumplen, técnicamente preparados y por supuesto también bien remunerados. Este es un aspecto muy importante.

En la inauguración de la Convención de ADEBA yo dije que los tres invitados del exterior, cada uno de los cuales en su respectivo país había llegado al rango de viceministro y son personalidades brillantes, reconocidas en el mundo como el vicecanciller de Brasil Marcos Azambuja, el hasta hace poco Secretario de Estado de Economía de España Guillermo de la Deheza y hasta hace poco Viceministro para las relaciones financieras internacionales del ministerio de Finanzas de Japón, Makoto Utsumi, son un ejemplo de lo que los países que tienen sus sectores públicos o por lo menos ciertas áreas de sus sectores públicos bien organizadas, con una carrera administrativa, son capaces de producir en términos de funcionarios permanentes, bien preparados para las funciones que tienen que desempeñar.

Todo ésto nos habla de una Argentina diferente, pero una Argentina que va a producir resultados de los que nos vamos a asombrar. Yo venía en el auto haciendo unos cálculos de interés compuesto pero yo creo que en tres años Argentina puede tener un ingreso nacional de 200.000 millones de dólares y un comercio exterior que sea 50 ó 60 por ciento más alto en volúmen que el que tuvo por ejemplo el año pasado. Es totalmente factible. Mucha gente dice: No, pero las relaciones capital-producto y las relaciones que normalmente se utilizan para las proyecciones convencionales nos indican que ésto no es posible.

En Argentina hay posibilidad de tener ganancias de productividad por mejor organización, por aprovechamiento más integral de capacidades humanas y físicas que existieron en el pasado y que sub-utilizamos o utilizamos mal por ser desequilibradas, por no haber hecho ciertas inversiones complementarias, etc., que yo creo que por algunos años, por tres años, en un contexto de estabilidad y organizándonos bien podemos obtener tasas de crecimiento de nuestra economía que van a ser realmente espectaculares.

Por supuesto que ésto nos plantea un dilema muy grande. Vamos a tener que responder con oferta de servicios en temas tales como la electricidad por ejemplo, el gas, los transportes, vamos a tener que poder satisfacer la demanda que vendrá asociada con ese crecimiento y esto nos plantea el tema más crítico de los próximos meses. Es ineludible que avancemos en la definición de los marcos regulatorios para estos sectores de tal forma que el proceso de privatización y el compromiso del sector privado de hacer las inversiones en esos sectores se asuma muy pronto y comiencen a hacerse inversiones y comiencen a funcionar esos sectores en las nuevas reglas de juego, mientras el Gobierno concentra sus esfuerzos en hacer lo que durante muchos años no hizo que es planear bien y luego cumplir con sus planes en el número reducido pero igualmente importante de pocas grandes obras públicas que hay que terminar.

Mientras tanto, yo creo que el Gobierno se tiene que desenredar de un montón de cuestiones que lo han metido en cosas que no le corresponden. No solo lo que les decía recién de actividad empresaria, yo creo por ejemplo que el Gobierno va a tener que salir del negocio de la construcción de viviendas. Este es un tema que a mí me parece importante. Yo creo que la construcción de vivienda hay que olvidarse del esquema de obra pública con el que se ha estado llevando adelante. Hay que ir como los países que funcionan bien a un sistema de financiamiento al que necesita la vivienda y si es de muy bajos ingresos complementado en todo caso el financiamiento con un subsidio, pero que sea responsabilidad de las empresas constructoras construir las viviendas, ponerlas en el mercado y que el destinatario de la solución habitacional sea el que elija que vivienda compra y lo

pueda hacer porque en todo caso lo que el Gobierno aliente es el desarrollo de un buen sistema de financiamiento de la vivienda. Todo este tipo de cosas son las que nos van a permitir lograr un aumento muy significativo de la productividad en los próximos años.

Por supuesto esto requiere una labor que vamos a tener que hacer en las próximas semanas, apenas terminen las elecciones, que es una discusión muy seria en el Congreso Nacional de un conjunto de leyes fundamentales. Las que acabo de mencionar, los marcos regulatorios, sin duda las leyes laborales que son indispensables, no sólo la de accidente de trabajo y la de topes indemnizatorios sino mecanismos eficaces de flexibilización laboral y también todo un nuevo régimen para las discusiones salariales precedidas, como ya lo establece un decreto que se ha sancionado hace poco, de negociaciones o de evaluaciones de los aumentos de productividad que no se pueden dar a nivel de todo un sector como el comercial sino que sólo se pueden medir a niveles más circunscriptos de grupos de empresas o en todo caso firmas o empresas en particular.

También toda la cuestión del sistema de seguridad social, las reformas en la organización del sistema financiero, toda la reforma de la administración financiera del Estado y del control de gestión, temas que seguramente han discutido en las exposiciones anteriores. Esto que tenemos como programa inmediato para la acción y que se debe hacer no solo a nivel nacional sino que debe hacerse a nivel de cada una de las provincias y de los principales municipios del país será impulsado desde la Nación.

Creemos que hay muchos gobernadores que están en la misma tónica de llevar adelante esta reforma, pero por si acaso estamos planeando una estrategia en lo que hace a las relaciones fiscales entre la Nación y las provincias y la negociación en general de la Nación con las provincias, una estrategia a través de la cual el Presidente de la Nación, el ministro del Interior y el ministro de Economía tengamos muy claro que queremos conseguir que se haga en cada una de las provincias y condicionaremos la contestación afirmativa a las cosas que plantee la respectiva provincia como demanda al Gobierno Nacional a avances

efectivos en estas cuestiones fundamentales que necesitan conseguirse en cada una de las provincias.

Por ejemplo, para tomar un caso, necesitamos que las provincias adopten esquemas regulatorios y esquemas de privatización y políticas impositivas o programas de reestructuración en materia eléctrica del mismo tipo que va a adoptar la Nación referidos a Segba y a Agua y Energía y así en cada una de las cuestiones tenemos que fijarnos objetivos muy claros.

Todo ésto se puede hacer mejor si el Gobierno consigue en estas elecciones un fuerte respaldo popular porque sin duda la política es muy importante para el futuro funcionamiento de la economía, por eso yo no estoy haciendo campaña o explicando el programa económico por una cuestión de lo que podría denominarse simple electoralismo, sino que el apoyo de la gente manifestado también en las urnas es fundamental para que se pueda disponer del poder necesario para avanzar en estas transformaciones.

Yo creo que vamos a conseguir ese apoyo y creo que en los próximos cuatro años el Gobierno del Presidente Menem va a disponer del poder para llevar adelante todas estas transformaciones.

La respuesta que podemos conseguir de los agentes económicos de la Argentina, del empresariado, de los trabajadores, de las familias, yo creo que es formidable y también es muy bueno la respuesta que podemos conseguir del exterior. Como se ha visto en estas últimas semanas, hay mucha gente en el exterior que está buscando países que aparezcan como probables candidatos a tener éxito en sus políticas económicas y a pegar un salto cualitativo en su organización económica y social y un salto cuantitativo en su economía y si nosotros logramos mostrarnos como uno de los primeros países en condiciones de ofrecer esas oportunidades, creo que vamos a conseguir que vengan capitales y que haya financiamiento del exterior. Pero tenemos que tener un gran cuidado. Que los capitales que vengan y el financiamiento que venga no sea para financiar déficits del sector público o malas decisiones de inversión. En ese sentido tenemos que ser muy cautos, en que las decisiones de inversión no las adopte el Gobierno ni las avale ni las garantice el Gobierno, es decir que

quien venga y traiga capital o quien aporte financiamiento tenga que hacer muy bien el cálculo económico y medir muy bien el riesgo que asume para no equivocarse en la decisión que toma y para que las inversiones que se realicen en el país sean buenas inversiones, eso es fundamental.

Ahora estamos pidiendo crédito por parte del sector público en el exterior, básicamente al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo y ahora hemos colocado o estamos colocando algunas letras, pero en qué vamos a utilizar ese endeudamiento. En un solo programa o en varios programas que conforman un solo objetivo que es el de financiar los retiros voluntarios o la reducción del personal y la reestructuración de las empresas o las áreas del sector público que están sobredimensionadas.

Esa es quizás una de las mejores inversiones que se puede hacer. Es una inversión porque si uno saca personal que está de más en una empresa reduce el costo de esa empresa de manera permanente, es lo mismo que hacer una inversión para aumentar el ingreso en ese flujo permanente. Es realmente una solución al problema y para eso vale la pena endeudarse si es necesario, si uno no dispone de golpe de todos los recursos. Por eso los que dicen que estamos vendiendo las joyas de la abuela para financiar un déficit que es permanente y por lo tanto ahora tenemos una solución solo transitoria, no están advirtiendo la importancia que el Gobierno le está dando a implementar programas, ya sea de retiro voluntario u otros programas de reducción de personal que significan reducciones permanentes en los costos o en los déficits de las empresas a que van destinados esos fondos. Así que este es el único endeudamiento que va a utilizar el Gobierno, puede utilizar también algún endeudamiento para pagar otras deudas a más corto plazo y de esa forma cambiar el perfil del vencimiento de su deuda externa o nos endeudaremos para integrar la masa crítica de recursos que necesitaremos para la negociación con la banca comercial dentro del Plan Brady dado que normalmente uno necesita ofrecer mejores garantías para conseguir las quitas de capital o de intereses que uno espera obtener de esta renegociación, pero no nos vamos a endeudar para financiar lo que podemos denominar el presupuesto normal del Estado. Para eso está la política impositiva, la reforma de la administración

tributaria y todo en énfasis que estamos poniendo en aumentar los niveles de recaudación y también la reforma impositiva sobre la que estoy seguro que ha hablado el Secretario Tacchi esta mañana.

Bueno, esta es la Argentina que podemos visualizar para fines de 1994. No puedo darles cifras pero sin duda una Argentina con un grado de productividad significativamente mayor a la actual, con niveles de ingreso para la gente mucho mejores que los actuales, que ofrecerá oportunidades de empleo y que tendrá la vitalidad de la que hemos carecido, no porque careciéramos de los recursos humanos y naturales, sino fundamentalmente porque carecimos de organización para poner a trabajar de manera constructiva y cooperativa a todos los argentinos.

Este es el enfoque, este es el esquema con el que estamos trabajando y creo yo que los resultados que vamos a obtener van a ser realmente buenos, por eso yo me siento muy optimista. Creo que en la primera reunión que tuve con la Fundación cuando asumí como Ministro aún en condiciones muy difíciles yo les dije que era muy optimista, bueno, hoy todavía me siento más optimista porque veo la respuesta de la gente que a mí me parece muy alentadora, de nuestra gente, y veo también que podemos llegar a despertar un interés en el exterior que ni siquiera soñábamos algunos meses atrás.

Aca corto la exposición y les contesto las preguntas que quieran formularme.

Pregunta: Doctor Cavallo, entiendo que el intercambio de balanza comercial está tendiendo a ser menos favorable. De que manera piensan ustedes contrarrestar ese efecto?

Respuesta: Bueno, depende de qué se considere favorable. Está disminuyendo el superávit de la balanza comercial, pero en realidad no tenía sentido que tuviéramos un superávit de 8.000 millones de dólares en la balanza comercial con un superávit fiscal de 1.000 millones de dólares como ocurría el año pasado.

Es mucho más conveniente que tengamos un superávit fiscal de 4.000 millones de dólares y un superávit comercial de 4.000 millones de dólares, así el sector público con recursos genuinos puede comprar el cien por ciento de las divisas que genera en exceso de importaciones el comercio exterior argentino y no estamos generando una inversión en el exterior como en definitiva significa tener un superávit de 8.000 millones cuando el Gobierno sólo puede comprar un porcentaje pequeño de ese superávit. Así que por de pronto no necesitamos un superávit como el del año pasado, con 4.000 o incluso menos de 4.000 porque si empiezan a venir capitales, obviamente tenemos los capitales que reemplazan a la necesidad del superávit comercial.

No queremos que los capitales vengan a financiar déficits del sector público, pero si vienen a financiar altos niveles de inversión privada y se transforman en importación de bienes de capital en buena hora que se reduzca el superávit comercial, lo que tenemos que evitar es que toda esta política no signifique desaliento a las exportaciones, o sea, a mi no me preocupa para nada un superávit comercial que se achica porque aumenten las importaciones y sobre todo si son importaciones que ponen de manifiesto la decisión de aumentar la capacidad productiva o permiten el funcionamiento más fluído del sector productivo de la Argentina. Sí me preocuparía que la baja del superávit comercial se diera por una caída generalizada de los volúmenes exportados de productos o de mercadería.

Si hay una caída transitoria de exportaciones porque bajan los precios internacionales, bueno, ningún país está exento de ese riesgo, pero yo creo que debemos cuidar que haya condiciones de competitividad suficientemente buenas para las actividades económicas de la Argentina que tengan ventajas comparativas o que puedan desarrollar eso que hoy se llaman las ventajas competitivas. Para ésto es fundamental que abaratemos los costos que han estado siendo excesivos en Argentina y que son los factores que han eliminado la competitividad o han condicionado la competitividad en el pasado.

Una precaución que debemos tomar es que el gasto público medido en término de dólares sea acotado, cosa que estamos haciendo,

los indicadores tradicionales de atraso o adelanto cambiario que nosotros utilizábamos, incluso cuya metodología fue generada por nosotros en la Fundación, indican que no hay atraso cambiario porque el gasto público medido en término de dólares está en proporción al producto bruto en uno de sus niveles más bajos, es decir, el sector público no le está imponiendo a través de un excesivo gasto público una carga insoportable al sector privado, pero hay sectores de la economía que son muy ineficientes cuando se miden con el exterior.

Sin duda, un sector muy ineficiente es el sector de los transportes, ferrocarriles, también transporte por carretera y sobre todo puertos, pero también transporte aéreo, ahí yo creo que hay unos 150 millones de dólares por mes de sobrecostos o de déficits, porque la ineficiencia se puede reflejar en un déficit del presupuesto y por lo tanto un gasto público o se puede reflejar en tarifas o costos que se trasladan al usuario de los servicios, pero sumando los dos yo calculo que hay unos 150 millones de dólares por mes en lo que hace a transportes y puertos.

Después está el sector eléctrico, donde hay otros 150 millones de dólares por mes, en mi opinión, que se ponen de manifiesto en pérdidas de las empresas, déficits o en tarifas excesivas que cobran las empresas que no quieren incurrir o que no pueden incurrir en las pérdidas y después tenemos otros 200 millones de dólares por mes más o menos de sobrecostos que a toda la economía le impone el sector financiero porque los sueldos y salarios que pagan más otros bienes y servicios no personales más algunos impuestos que son excesivos y que son nuestra responsabilidad eliminar, conforman un costo en proporción a la capacidad prestable que es cuatro a uno, lo que sería mínimamente razonable. La mitad de ese costo se resolverá si se duplica la capacidad prestable en un clima de estabilidad, cosa que en un horizonte de un año podemos probablemente lograr, pero la otra mitad tiene que venir de una reducción efectiva de los costos de las instituciones financieras, preponderantemente las públicas y parte de las privadas que operan con costos excesivos.

Fíjense. Los tres rubros que les menciono, transportes incluí-

do puertos, electricidad y sector financiero ahí tenemos unos 500 millones de dólares, es decir 6.000 millones de dólares al año que son una carga sobre todo el resto de la actividad, que obviamente quita competitividad.

Cómo vamos a hacer para que haya exportaciones en el futuro? Tenemos que atacar esos tres problemas, atacando esos tres problemas el agro, la industria, todos van a tener posibilidades de exportar mucho mejor. El tipo de cambio real aumentará, pero aumentará por disminución de costos claves en el proceso productivo argentino y no por el arbitrio de una devaluación que no nos resolvería el problema, porque si nosotros no atacamos los sobrecostos del sistema de transportes, del sistema eléctrico o del sistema financiero lo que pueda lograrse con una devaluación es un efecto sumamente transitorio y por otro lado desorganizador de toda la actividad económica.

Algunos me preguntan, pero cómo se relaciona ésto con la insistencia que yo puse en que la economía debía operar con un tipo de cambio real alto. Bueno, yo vuelvo a insistir que lean un artículo que yo escribí y que está en el apéndice de "Volver a Crecer" que se llama "cuán alto debe ser el tipo de cambio real" y cómo se mide y qué significa el tipo de cambio real alto. Significa precisamente eficiencia en el sector público y en la provisión de los servicios claves para el comercio exterios argentino que signifiquen gastos del sector público y de esos sectores claves suficientemente bajos medidos en término de dólares, significan costos en términos de dólares de esos servicios claves suficientemente bajos, eso no se consigue con devaluaciones nominales, se consiguen con reajustes reales, por eso en un artículo que nosotros escribimos originariamente con Raúl García y luego lo perfeccionamos con Domenech y con Muslak, buscamos los determinantes del tipo de cambio real y si ustedes revisan ese artículo que está sobre todo bien explicado en el librito "La Argentina que Pudo Ser" van a medir por un lado la política comercial, aranceles y otras restricciones a la importación, derechos de exportación y otras restricciones a las exportaciones, pero después el resto de las variables son fundamentalmente el tamaño del gasto público y el déficit fiscal y las formas de financiamiento del déficit fiscal. Así que esos

son los problemas que tenemos que resolver.

Moderador: Bueno, sin duda alguna quedan muchas preguntas que quedan sin formularse, pero tenemos que ser estrictos. Señor ministro, muchas gracias por el tiempo que nos ha dispensado.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Conferencia de Prensa del ministro de Economía, Doctor Domingo Felipe CAVALLO con corresponsales nacionales y extranjeros en el Salón Padilla del ministerio de Economía.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.

==========

Tema: Indices de precios agosto/91

Señores periodistas, los hemos invitado para hablar de dos temas y por supuesto de los que ustedes quieran luego preguntar.

En primer lugar, el INDEC está dando a conocer en este momento los índices de precios correspondientes al mes de agosto de este año.

El índice de precios al consumidor registra un aumento del 1,3 por ciento con respecto al mes anterior, el índice de precios al por mayor registra una baja del 0,4 por ciento en relación al mes anterior y el índice del costo de la construcción en la Capital Federal registra un aumento del 1,1 por ciento.

Teniendo en cuenta los índices de precios al consumidor y mayoristas se puede calcular el índice de precios combinado que se ubica en el 0,45 por ciento, es decir, aproximadamente el medio por ciento, una tasa de inflación que consideramos en línea con la que se da en los países considerados estables. Por lo tanto entendemos que en líneas generales durante el mes de agosto hemos conseguido el objetivo de que las variaciones de precios en Argentina no se alejen de las variaciones de precios en los países que en líneas generales gozan de estabilidad.

También quiero destacar que durante el mes de agosto se han observado algunas bajas significativas en precios, tanto a nivel mayorista como a nivel minorista. Esto desmiente la teória de que no puede haber deflación de precios. Nosotros creemos que así como algunos precios suben, otros bajan, ésto es un fenómeno que se da en todos los países estables del mundo y se está dando en Argentina.

Por supuesto, hay todavía algunos síntomas que nos preocupan, fundamentalmente los aumentos de precios de servicios. Si ustedes analizan en detalle la composición de índices de precios al consumidor van a encontrar que alimentos consumidos fuera del hogar, servicios para la indumentaria, servicios para el hogar, servicios para la salud y servicios de esparcimiento, así como servicios para el cuidado personal, todos ellos han aumentado entre 3 y 4 por ciento mensual.

Este tipo de aumentos ya no debería darse en el futuro, pero por supuesto la posibilidad de que queden estables los precios de los

servicios depende mucho de los propios consumidores. Las familias tienen que tomar conciencia de que estamos viviendo un clima de estabilidad y ayudar a esta estabilidad exigiendo a quienes les ofrezcan servicios que mantengan los precios de esos servicios estables.

En lo que respecta a los precios de los bienes, tanto a nivel mayorista como a nivel minorista entendemos que ya el comportamiento es compatible con el manejo monetario y fiscal que está llevando adelante el Gobierno.

Esto es lo que respecta a los precios. Con mucho gusto contestaremos las preguntas que ustedes quieran formular.

Pregunta:Señor ministro, está preocupado por el aumento de la carne? Hoy aumentó un 6 por ciento en el Mercado de Liniers.

Respuesta: La carne está aumentando en estos días porque hay problemas de abastecimiento al Mercado de Liniers dado que hace prácticamente una semana que está lloviendo y hay problemas en caminos. Pero ya hemos visto que así como sube después baja la carne, es decir, no se trata de un fenómeno de inflación sino que se trata de variaciones como las que se dan normalmente en los productos frescos, así que no es un tema preocupante.

Nosotros entendemos que tan pronto se normalice el abastecimiento de ganado a Liniers y a los demás mercados el aumento que ha experimentado la carne se va a revertir.

Pregunta: Señor ministro, si gana De La Zota en Córdoba, puede tener algún ministeriable en la mesa, o no?

Respuesta: Bueno, eso lo va a decidir De La Zota, yo le he dicho que con mucho gusto lo vamos a apoyar pero esta es una decisión que tiene que tomar el Dr. De La Zota.

Pregunta: Ustedes lo prestarían.

Respuesta: Bueno, él tiene que invitar a algún miembro del equipo si es que le interesa y en función de las necesidades también de mi propio equipo económico y de las necesidades de la provincia, buscaríamos una solución.

Pregunta: Han Hablado con Schiaretti o Llach?

Respuesta: No, ni Schiaretti ni Llach pueden ser prescindidos en este momento del equipo económico, pero el equipo económico tiene muchos miembros, algunos de los cuales conocen más específicamente la realidad de Córdoba que Schiaretti y que Llach.

Pregunta: Cómo ve el desenvolvimiento de la Bolsa para el mes de setiembre?

Respuesta: Bueno, yo no soy especialista en mercado de valores, yo pienso que se está dando un fenómeno de una mayor estabilidad luego de un gran aumento que se ha operado en el mes de agosto, lo importante es que haya un volúmen significativamente mayor al que se daba en el pasado así nuestro Mercado de Valores adquiere mayor dimensión y lo importante es que el mejoramiento en la cotización de las acciones se produzca de manera continuada pero a tasas razonables. Cuando los aumentos son demasiado grandes pueden preanunciar inestabilidad, por eso lo que ha comenzado a ocurrir desde la última semana es bueno, es decir, una mayor estabilidad después de un aumento muy grande que se dio a lo largo del mes de agosto.

Pregunta: Ministro, hoy el Presidente del Consejo Argentino de Ingenieros, el señor Constantini, dijo que su ministerio, el ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos tiene preparadas ya las medidas para implementar el peaje en todos los accesos a la Capital Federal después de las elecciones. Esto fue lo que afirmó textualmente Constantini.

Respuesta: Lamento que el ingeniero Constantini, que en el pasado fue un hombre que solía hablar con conocimiento, en esta oportunidad parece sumarse a un acto electoralista y para colmo divulgando algo que es totalmente falso.

Ya el Secretario de Obras y Servicios Públicos lo ha desmentido

no hay absolutamente ningún trabajo que se esté preparando en este ministerio que tenga que ver con la implantación del peaje en los accesos a la Capital Federal.

Pregunta: Señor, cuál es la inflación estimada para el último cuatrimestre del año?

Respuesta: Nosotros no tenemos estimaciones cuantitativas pero trabajamos con la meta de que la inflación sea compatible con la que se da en los países estables del mundo, es decir, semejante a la que se da en los paises europeos, en los Estados Unidos.

Pregunta: Y para el próximo mes?

Respuesta: Nosotros no tenemos proyecciones precisas mes a mes, pero pensamos que no debería ser muy diferente a la del mes de agosto, salvo por supuesto, ustedes saben la gran incidencia que tienen los productos frescos en el índice de precios de Argentina en comparación con los de otros países del mundo. Puede haber variaciones mes a mes un poco mayores a las que se dan en economías más estables, pero eso tiene que ver fundamentalmente con las incidencia que en la canasta de consumo de Argentina tienen los productos frescos.

Pregunta: Señor ministro, usted espera que en el curso de los próximos meses se produzcan, se registren, índices inflacionarios más bajos aún?

Respuesta: Nosotros creemos que en término de precios implícitos deberíamos estar entre 0 (cero) y uno por ciento mensual pero no podemos hacer predicciones muy precisas. Ustedes saben que nos estamos manejando con absoluta libertad de precios, de salarios, de tasas de interés, la economía está funcionando con un control estricto sólo de las leyes impositivas, del gasto público, del déficit fiscal y de la emisión monetaria, todo lo demás varía libremente conforme lo determina la oferta y la demanda, así que no podemos hacer pronósticos demasiado precisos. Lo que sí podemos decir es que están dadas todas las condiciones para que vivamos en un clima permanente de estabilidad.

Es muy importante que los consumidores ayuden a que aumente la

competencia entre los proveedores de servicios y entre los comerciantes, porque el grado de competencia depende de la actitud del consumidor. Si el consumidor discute los precios, si el consumidor busca a ver cuál es el proveedor que ofrece los mejores precios, entonces funciona mejor la competencia y es más fácil que se consolide el clima de estabilidad.

Pregunta: Ministro, cuando usted anunció este plan económico, anunció que iba a haber períodos de deflación. Tenemos un 16,2 por ciento de inflación acumulada desde abril, esta es inflación dolarizada, también acaba de decir que se está manejando con el manejo monetario, me puede explicar cómo compatibiliza las dos cosas?

Respuesta:Cuando yo he dicho que algunos precios pueden bajar y otros precios suben, que es un fenómeno que se da en todos los países del mundo, estoy hablando de un fenómeno de deflación en algunos precios y de inflación o aumento en otros, yo nunca dije que iba a haber deflación absoluta, yo nunca he hecho pronósticos en materia de precios porque creo conocer suficiente de economía como para saber que los precios relativos los fija la oferta y la demanda, así que yo no veo ninguna incompatibilidad en el comportamiento de los precios con el esquema de estabilización implícito en el plan de convertibilidad, así que no tenemos ninguna preocupación por lo que algunos comentaristas dicen "falta de deflación".

Nosotros en ningún momento hablamos de que en términos generales se iba a producir una deflación. Sí dijimos que los precios que estuvieron demasiado altos iban a bajar, y bueno, justamente en el mes de agosto muchos precios han bajado.

Pregunta: Ministro, cuál es el motivo de su viaje a México?

Respuesta: Participar en una reunión donde se analizan experiencias exitosas de privatización en energía eléctrica y también tener conversaciones con Pedro Aspe, el ministro de Hacienda mexicano y con los funcionarios mexicanos que llevaron adelante el proceso de renegociación de la deuda externa de ese país.

Pregunta: Ministro, es cierto que en los próximos meses cotizarán en Bolsa acciones de empresas estatales como YPF, Gas del Estado

y SEGBA?

Respuesta: Estamos preparando la transformación de las empresas que van a ser privatizadas en empresas por acciones para tener siempre la alternativa de privatizarlas vía oferta pública de un paquete de acciones que dé derecho a la conducción de la empresa y luego la colocación del resto de las acciones en los mercados de capitales. Ahora, desde qué momento cotizarán en Bolsa es algo que todavía no tenemos decidido pero en el futuro sin duda las empresas en general tenderán a cotizar en la Bolsa de Valores.

Pregunta: Ministro, rebaja de las tarifas eléctricas para las empresas puede haber?

Respuesta: En principio nosotros consideramos que las tarifas eléctricas para los sectores industriales y comerciales están a nivel internacional en la medida en que son provistas por SEGBA y Agua y Energía, las tarifas eléctricas que están por arriba de los niveles internacionales son las que aplican las empresas provinciales de electricidad.

Justamente estamos trabajando para asegurar en el futuro que las tarifas que apliquen las empresas provinciales no sean superriores a las de SEGBA y Agua y Energía, por lo tanto en el caso de las provincias es posible que se produzcan en el futuro reducciones de las tarifas eléctricas.

Pregunta: En qué momento estima usted que será necesario hacer una actualización de la paridad cambiaria?

Respuesta:No está previsto para nada, el esquema de Ley de Convertibilidad ha creado un sistema por el cual por cada 10.000 australes hay oro y divisas equivalentes a un dólar acumulado en el Banco Central, es como si en este momento tuviéramos al dólar como moneda, así que los que sigan pensando en cambios de la paridad cambiaria se van a equivocar, simplemente porque no entienden cómo está funcionando la economía argentina en este momento.

Pregunta: Cómo se entiende que la tasa de interés ahora se fije en un 3 por ciento.

Respuesta: No, lo que se ha establecido es que en ningún caso se den créditos a más del 3 por ciento de tasas de interés en el caso de los bancos oficiales, porque significaría asumir riesgos incompatibles con la solvencia de los bancos, porque una empresa que paga 3 por ciento más de interés es una empresa que está corriendo el peligro de irse a la quiebra, pero la tasa de interés nosotros creemos que va a ser menor al 3 por ciento.

Pregunta: señor ministro, esta tasa del 3 por ciento incluye el descubierto en cuenta corriente del Banco Mundial?

Respuesta: Si, si, incluye el descubierto autorizado por el Banco, no el descubierto en el que incurre por decisión del propio deudor en cuyo caso se le aplican por supuesto intereses punitorios y entonces pueden exceder al 3 por ciento.

Pregunta: Ministro, se volvió a estudiar la posibilidad de cerrar la Caja de Ahorro?

Respuesta: En materia de reestructuración del sistema bancario, cuando adoptemos las decisiones las vamos a comunicar en conjunto, por el momento no hay decisiones de cierre de ninguna entidad.

Pregunta: Ministro, el Banco Mundial va a financiar la reducción de personal de la banca oficial, sea nacional o provincial?

Respuesta: Nosotros creemos que vamos a tener financiamiento para todos los programas de retiros voluntarios, tanto en el sistema bancario como en las empresas eléctricas como en el sistema de transporte. Consideramos que va a ser necesario disponer de cifras importantes para financiar los programas de retiros voluntarios, por lo tanto estamos pidiendo financiamiento al Banco Mundial, también al Banco Interamericano de Desarrollo y pensamos utilizar parte de los ingresos por privatizaciones precisamente para financiar estos programas de retiro voluntario y de reentrenamiento de personal.

Pregunta: Está establecido que cantidad de personal es necesario reducir?

Respuesta: No, no. Eso lo vamos a ir determinando en función de los programas de reestructuración de cada entidad financiera.

Respuesta: Ministro, en el compromiso con el Fondo Monetario Internacional de Julio, ustedes se comprometieron a tener un superávit de 120 millones de dólares hasta setiembre, y a partir de allí de 300 millones de dólares, estamos hablando de que ustedes van a tener que apelar a subir el IVA, tarifas públicas, subir los combustibles en las próximas semanas?

Respuesta: No, en primer lugar no hay ningún compromiso medido en términos mensuales con el Fondo Monetario Internacional, así que lo que usted acaba de afirmar no es realista. Los compromisos con el Fondo Monetario Internacional son trimestrales y en el trimestre julio-agosto-setiembre estamos cumpliendo con las metas y no vamos a necesitar ningún tipo de reajuste en tarifas ni en impuestos, porque estamos obteniendo una muy buena recaudación, por arriba de las metas.

En el mes de agosto hemos recaudado 4 por ciento arriba de lo programado.

Pregunta: Quiero datos de las metas próximas.

Respuesta: No, estamos dentro de las metas.

Pregunta:Ministro, si bien la inflación ha bajado desde el Plan de Convertibilidad hasta ahora, con este índice del 1,3 por ciento, desde abril hasta ahora la inflación minorista está acumulando más o menos un 16 ó 17 por ciento. Esto indica que los salarios que desde abril no se mueven han tenido una caída en su poder de compra o en su poder adquisitivo. El ministerio está pensado para el último trimestre del año flexibilizar el actual congelamiento salarial, la actual política de salarios?

Respuesta: mire, el sistema de determinación de los salarios en un esquema de convertibilidad como el que tenemos se basa en previas discusiones sobre la productividad que se ha logrado en los sectores en los que se están discutiendo los salarios nominales. En la medida que haya aumentos de productividad, por supuesto po-

drá haber aumento de salarios, pero hay que olvidarse de los cálculos del tipo de los que ustedes están haciendo. Los salarios se fijaron por negociaciones que se hicieron en los meses de marzo y abril, cuando ya se conocía a la perfección el esquema de convertibilidad, por lo tanto nosotros estimamos que los salarios se determinaron pensando en los niveles de precios que la economía operando libremente a través de sus mercados iba a fijar, por lo tanto los salarios reales están en el nivel que la economía es capaz de producir y no pueden ser alterados por medidas de ajustes de los salarios nominales, solamente pueden aumentar los salarios reales en la medida que aumente la productividad de la economía.

Se terminaron los métodos de indexación, además ustedes hablan de inflación del 16 por ciento desde abril hasta ahora y se equivocan porque en el mes de abril aumentaron los precios de los cereales porque se produjo una medida deliberadamente tomada por el Gobierno que fue la eliminación de las retenciones a las exportaciones agropecuarias, entonces se produzco de una vez para siempre un aumento en el nivel de los precios de exportación precisamente por una medida deliberada de política económica.

Eso de ninguna manera, ningún análisis razonable si uno entiende de economía puede ser tomado como inflación.

Pregunta: Bueno, pero suponemos que los datos del INDEC son reales.

Respuesta: Si, pero los datos del INDEC son sobre aumentos de precios, no sobre inflación. La inflación es un fenómeno que tiene que ver con la emisión de dinero, con el déficit y con la suba generalizada y continuada de precios, no se puede hablar de que estamos en inflación cuando mes tras mes los índices de precios aumentan cada vez menos. Estamos en todo caso en un proceso de reducción acelerada de la inflación.

Pregunta: Bueno, pero tampoco podemos desconocer los aumentos que se producen, por ejemplo la carne aumentó de la semana pasada a esta un 20 por ciento.

Respuesta: Pero la gente está apoyando el Plan Económico porque entiende, precisamente, que la situación del trabajador está me-

jorando, como mejora en todos los lugares dónde se va consolidando un clima de estabilidad. Si volviéramos al sistema viejo de provocar aumentos de salarios nominales con el argumento de que en meses anteriores aumentaron algunos precios, lo único que haríamos es perjudicar a los trabajadores porque estaríamos reinstalando la inflación en el país.

Pregunta: Señor ministro, podría decirme cómo calcula el Gobierno la baja en términos reales de los salarios de los obreros?

Respuesta: El salario real de los trabajadores se determina dividiendo el salario nominal por índices de precios promedio por períodos trimestrales o semestrales y en el futuro esperamos que será por períodos anuales, como se hace por ejemplo en Inglaterra.

En Inglaterra normalmente se calcula el salario real dividiendo el período para el cual se negocian los salarios por el índice promedio de todo el período y no mes por mes.

Pregunta: Señor ministro, lo que yo le pedí es cómo calcula la baja de los salarios desde abril.

Respuesta: Es que nosotros no hacemos cálculos mes por mes, hacemos cálculos trimestrales como mínimo.

Quiero tocar otro tema. El 10 del mes próximo vence el impuesto sobre los bienes personales no incorporados al proceso económico. Este impuesto es muy importante porque es para financiar al sistema de seguridad social, por lo tanto aprovecho la oportunidad para exhortar a los contribuyentes a través de ustedes para que cumplan con el pago de este impuesto y de esa manera ayuden a que el sistema de seguridad social cuente con los recursos necesarios para pagar los aumentos en los haberes jubilatorios junto con el sueldo del mes de agosto, por supuesto que se va a pagar entre el 12 y el 17 de setiembre como es habitual.

Pregunta: Ministro, usted está de acuerdo con que el Congreso sancione algún tipo de Bono o condonación de las deudas de las obras sociales como parte del paquete de leyes laborales?

Respuesta: Nosotros estamos de acuerdo que el Poder Ejecutivo cumpla con el compromiso que estableció la Ley de Emergencia Económica que dispuso que al momento de la entrega de las obras sociales a los gremios se consolidaran los pasivos y se hiciera un aporte para cancelar esos pasivos.

Vamos a cumplir con ese compromiso, pero por supuesto con los controles necesarios para cerciorarnos de que se afronten pasivos que realmente existían al momento de la normalización de las obras sociales.

Pregunta: Se van a pagar en Bonos?

Respuesta: Si, si. Los pagaremos con los Bonos de Consolidación de Pasivos.

Pregunta: La fecha que usted mencionó que se va a hacer efectivo el aumento a los jubilados es a mediados de mes?

Respuesta: En la época normal de pago del sueldo de agosto.

Pregunta: Es el aumento de 300.000 australes.

Respuesta: Claro.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Disertación del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en el programa "Tiempo Nuevo", conducido por el periodista Bernardo Neustadt y transmitido por Canal 11 - TeLeFe.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.

==========

NEUSTADT: Es muy difícil trabajar con el Presidente Menem?

DR. CAVALLO: No, porque da directivas muy claras y no se mete en los detalles. Confía en la gente que él elige y le da el total respaldo para que lleve adelante la instrumentación de directivas que él señala con mucha claridad.

Yo lo pude percibir de inmediato cuando me designó Canciller. El primer día me dijo: Tenemos que restablecer relaciones diplomáticas con el Reino Unido para mejorar integralmente nuestras relaciones con Europa y en general con todo el mundo avanzado. Esa fue la directiva y bueno, a trabajar, y fue mi responsabilidad como Canciller llevarlo a la práctica.

NEUSTADT: Bueno, el Presidente se acaba de retirar. Espero que se haya retirado porque quiero decir algunas cosas. Se fue a jugar un partido de fútbol ahora, no quiero ni opinar. Está acá? Ah, entonces no puedo decir lo que quería, lo voy a decir igual. Cuando a usted lo nombraron Canciller se equivocaron, debieron de haberlo nombrado ministro de Economía, hubieran ganado mucho tiempo, a mi juicio.

Dr. CAVALLO: No, yo creo que fue una decisión inteligente del presidente Menem. Yo hoy puedo trabajar en el tema económico manejando resortes mucho más importantes después de haber hecho una experiencia como Canciller, y además en la campaña electoral él había sostenido que la economía iba a ser manejada por un empresario y él lo cumplió.

Además debo decir que si bien no es bueno cambiar tanto en materia de funcionarios, los cambios permitieron que se fueran haciendo una serie de cosas que eran necesarias hacer y que era muy difícil que alguien las hiciera el primer día todas juntas.

Yo siempre que me preguntan digo que desde el primer día de la gestión del presidente Menem comenzamos a aplicar una buena política económica, quizás no todo lo integral y simultánea que se necesitaba, pero la dirección fue siempre la correcta.

NEUSTADT: Doctor, tal vez esos cinco millones de votos le dijeron al presidente Menem lo que le dicen por la calle: "Siga, no afloje," y yo agregaría, podremos aplicar el acelerador de esta historia económica para que no nos pase lo del Plan Austral?

Dr. CAVALLO: Seguro que sí. Tenemos que trabajar muy intensamente de aquí a fines del año próximo, pero sobre todo en los próximos cuatro meses. Es fundamental.

NEUSTADT: Que va a anunciar usted?

Dr. CAVALLO: No son anuncios espectaculares. Es bajar costos, por ejemplo en el rubro de electricidad donde los costos de las empresas eléctricas son enormes, tanto las nacionales como las provinciales. Justamente hoy en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores hablamos de los marcos regulatorios que si se aprueban rápido, creo que van a estar listos en tres semanas, nos van a permitir privatizar todas las centrales de generación termoeléctrica y luego ir inmediatamente a la privatización de la distribución. Eso va a significar disminuir déficits, eliminar déficits de SEGBA y de Agua y Energía Eléctrica que son muy elevados, y en las provincias, que irán adhiriendo a este mismo sistema, va a significar bajar el costo de la electricidad que es muy, muy elevado. Por ejemplo en Santa Fe, en Córdoba, en Pcia. de Buenos Aires.

Después está todo el tema del transporte ferroviario y de los puertos. Ya el presidente Menem adoptó una serie de decisiones muy importantes en materia de puertos, pero tan pronto salga la nueva ley..

NEUSTADT: Cuando. Hoy fue al Congreso usted. Qué sacó en conclusión.

Dr. CAVALLO: Hay que ver si sale más rápido el proyecto del Poder Ejecutivo que tiene despacho de comisión en Diputados y va a Senadores o si por el contrario los Senadores tratan un proyecto que al Poder Ejecutivo...

NEUSTADT: Hay alguno que mejor que no salga.

Dr. CAVALLO: Bueno, pero hay voluntad de introducirle cambios, así que por una u otra vía la Ley de Puertos esperamos tenerla también en el plazo de un mes o un mes y medio.

Es muy importante porque el sobrecostos de los puertos es tremendo en la Argentina.

NEUSTADT: El Presidente, usted y todos van a tener viento a favor. Tienen diez diputados más, que son más favorables a Menem que los ocho que se fueron, digo los ocho porque me acuerdo de los ocho.

Dr. CAVALLO: Así es, así es.

NEUSTADT: Está Fernando de la Rua en la Cámara con quien también se puede contar. Se puede contar por supuesto con transparencia, no se puede contar para cualquier cosa.

Dr. CAVALLO: Yo creo que en los próximos tres meses vamos a poder concretar pasos muy importantes en todo lo que sea privatización de las empresas públicas y además creo que vamos a avanzar en la renegociación de la deuda externa.

Ahora prácticamente todos los pasivos internos han quedado consolidados y tenemos que renegociar la deuda externa. Hay un muy buen clima en el exterior, se refleja en los artículos periodísticos pero también en la cotización de la deuda y por ejemplo en la demanda que ha habido de unas letras que hemos colocado o estamos colocando en estos días en el exterior. Prácticamente se están colocando a la misma tasa que consigue México, un país que ya hace dos años que terminó la renegociación de su deuda.

NEUSTADT: Hablando de la tasa y sin proponerle que meta el Estado la mano. Qué va a pasar con las tasas de los bancos?

Dr. CAVALLO: Vamos a crear condiciones para que puedan bajar las tasas.

NEUSTADT: Cuáles son las condiciones?

Dr. CAVALLO: Fundamentalmente estamos trabajando en eliminar impuestos que encarecen la intermediación financiera, también esta-

mos tratando que se amplíe la capacidad prestable de los bancos a través de un mayor volúmen de depósitos que se consigue con la estabilidad y también en el futuro rebajando los encajes bancarios y pidiéndole a los bancos que disminuyan los costos, porque tienen tanto los oficiales como los privados gastos mensuales tanto en sueldos y salarios como en otros gastos operativos, muy elevados. Pero además, vamos a aplicar normas que son internacionales y que establecen que la responsabilidad patrimonial de los bancos tiene que aumentar cuando el banco asume riesgos elevados y vamos a medir el riesgo por la tasa de interés que le cobran al cliente, porque por ejemplo si un deudor se compromete a pagar cinco o seis por ciento mensual de interés en condiciones de estabilidad, ese deudor es de alto riesgo, a lo mejor no paga, entonces el banco si presta a esas tasas altas va a tener que tener más responsabilidad patrimonial.

NEUSTADT: Doctor, la inflación bajo control. No va a haber aumento de tarifas.

Dr. CAVALLO: No, no. Todas las medidas inflacionarias están descartadas porque los efectos que tienen son totalmente negativos. No se puede ganar nada de tarifazos, de devaluaciones, de aumentos de precios, aquí tenemos que trabajar para bajar los costos, esa es la consigna a través de la privatización, a través de la desregulación, de crear condiciones de competencia, a través de que haya mayor transparencia en todos los mercados, que es muy importante.

NEUSTADT: Achicar el gasto público, ustedes creen que ya llegaron al máximo?

Dr. CAVALLO: No, se puede y hay que seguir achicando el gasto improductivo que todavía existe en varias áreas del gobierno y están todos los déficits de las empresas del estado que tenemos que eliminar totalmente a través de la privatización, pero hay áreas que requieren refuerzos de partidas, fundamentalmente los servicios ineludibles a cargo del Estado, como por ejemplo la seguridad, la salud, la educación, la justicia, entonces lo que vamos reduciendo de un lado va a servir para reforzar estas áreas que son la verdadera responsabilidad del Estado. Esta es la directiva del presidente Menem y la vamos a cumplir a rajatabla.

Estamos trabajando en el Presupuesto para 1992, yo creo que lo vamos a presentar antes del 15 de setiembre, es decir en el transcurso de esta semana, y va a ser solo la quinta vez en el siglo que se cumple con el plazo establecido por la Ley de Contabilidad.

NEUSTADT: Cual fue el momento más feliz de su vida de ministro de Economía?

Dr. CAVALLO: El día que salió aprobada la Ley de Convertibilidad, que fue el 27 de marzo, tres días antes de que entrara en vigencia. Con el presidente Menem habíamos conversado el día que él me designó ministro y habíamos decidido, él realmente quería que de una buena vez encaráramos un plan de estabilización que diera resultados sostenibles y que pusiera en marcha lo que él dijo, usted lo vio hoy al principio del programa, el día después de ganar la elección, que además de la estabilidad política había que conquistar la estabilidad económica.

NEUSTADT: Sabe lo que pasó ese día? Convenció a todos los "gorilas" nadie creía en él, la mitad del país que no lo había votado, dijo: Cómo?

Dr. CAVALLO: Ahí creó el M.D.R.

NEUSTADT: Que era eso?

Dr. CAVALLO: "Menemismo de repente".

NEUSTADT: Usted soñó alguna vez en su vida que iba a ser ministro de Economía del presidente Menem y que iba a salir a hacer campaña para que los candidatos pudieran ganar? No se dio nunca eso.

Dr. CAVALLO: No lo había pensado, además yo no soy muy soñador, soy bastante realista, vivo con los pies sobre la tierra, pero yo más que hacer campaña sentí que se me ofrecía una oportunidad de explicarle a la gente, que estaba ávida por estar segura de que ésto no era una cosa artificial, una especie de maquillaje para llegar a las elecciones, sino que ésto era algo que iba a durar. Por eso tenemos un gran compromiso con la gente, la gente que nos

ha apoyado. Tenemos que consolidar todo ésto.

NEUSTADT: Y con Palito Ortega y con Reutemann va a tener compromiso. Va a tener que prestarle gente, eh? Me dijo usted hoy que tiene un gran ministro de Economía?

Dr. CAVALLO: Si, excelente. Cuando yo lo visité me dijo que iba a mantener en el cargo al ministro de Economía del Dr. Aráoz, Diego García, a quién yo conozco desde que muy joven fui vicepresidente del Banco de Córdoba, era él funcionario del banco y ya desde entonces se perfilaba como un hombre muy capaz y ha hecho una muy buena labor en la provincia y estoy seguro que lo va a ayudar mucho a Ramón.

NEUSTADT:Además de felicitarlo tengo que decirle algo que no le va a gustar. Ubaldini le quiere decir algo al oído, puede? Seguro? Saúl.

-A continuación se pasa un tape de archivo con las siguientes declaraciones de Saúl Ubaldini -

"... se curan con más democracia, los males del Justicialismo"
"se van a curar con más Justicialismo. Se vuelva a la doctrina"
"y al pensamiento.

"Neustadt: Usted quiere que Menem se vuelva peronista"

"tiene que ser peronista porque trabajó por el justicialismo"
"Neustadt: Y el ministro también"

"El ministro no va a ser peronista porque ni siquiera es afiliado"
"no le pidamos peras al olmo"

NEUSTADT: No le pidan peras al olmo...

Dr. CAVALLO: Para poder hacer justicia social sostenible en el tiempo, es decir que perdure, se necesita poner orden en la economía, se necesita estabilizar y se necesita hacer crecer la economía, porque como muy bien decía en la campaña electoral Eduardo Duhalde, hay que crear trabajo, pero para que haya trabajo tiene que venir capital, tiene que haber inversiones, y eso se consigue con estabilidad y con una economía bien organizada.
NEUSTADT: Gracias Ministro.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Disertación del señor ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en el seminario "Las ventajas competitivas de la Nación" efectuado en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11/12/13 Setiembre de 1991.

==========

... señores empresarios, profesionales, amigas, amigos. Esta reunión fue imaginada originariamente por el señor Secretario General y el Secretario de Planificación de la Presidencia de la Nación. Ha sido muy oportuno. En nuestro país se está creando un consenso nuevo y creciente sobre la importancia de vivir en un clima de estabilidad. Fundamentalmente por una razón muy sencilla, en estabilidad se puede comenzar a pensar sobre los verdaderos problemas, los muchos problemas que tenemos y se pueden comenzar a descubrir las soluciones duraderas, las soluciones profundas, las soluciones sólidas a los problemas del país.

Hoy por sexta vez en el siglo hemos presentado en fecha, en tiempo y forma el Presupuesto para 1992, el Proyecto de Ley Nacional de Presupuesto para 1992 y lo hemos podido hacer precisamente porque estamos comenzando a vivir en un clima de estabilidad. Es un proyecto de Ley de Presupuesto mucho más sencillo que el de los años anteriores. En primer lugar no tiene ninguna cláusula indexatoria, en segundo lugar tiene una comparación sencilla con las cifras de 1991 y no sólo ha sido preparado para cumplir con las fechas que estaban estipuladas sino que ha sido preparado con participación de todos los ministerios y organismos que debían intervenir.

En años anteriores el Presupuesto se presentaba muy tarde pero además era elaborado prácticamente a puertas cerradas en la Secretaría de Hacienda del ministerio de Economía y los ministros, secretarios, subsecretarios y demás funcionarios se enteraban del presupuesto que le correspondía a cada jurisdicción después de que había sido presentado al Congreso.

En esta oportunidad tuvo un proceso previo de consenso respecto de los montos que serían asignados a cada uno de los ministerios y a cada uno de los principales programas. No es todavía un proyecto de Ley de Presupuesto que pueda mostrarse como ejemplo de una muy buena programación presupuestaria, pero es un paso adelante muy importante y que ha sido posible porque estamos viviendo este clima de estabilidad.

Lo mismo le ocurre a cada una de las empresas argentinas. Estoy seguro que en estos días pueden preparar planes y presupuestos para los trimestres o ejercicios futuros con mayor facilidad, con mayor sencillez que lo podían hacer antes y lo mismo le pasa a las familias, el presupuesto familiar también se puede preparar y ejecutar mucho más fácilmente en un contexto de estabilidad. La estabilidad significa mucho y por eso la gente se aferra, se apega a la idea de la estabilidad y por eso creemos que la gente la va a defender y nos va a exigir que preservemos este clima de estabilidad.

Hay dos cuestiones que son fundamentales para que una economía pueda crecer vigorosa y sostenidamente y resolver los problemas de la gente. Tener una buena organización económica y social y además desplegar esa economía, ese país, en este caso la Argentina, una buena estrategia para crecer.

Yo siempre tenía clara la idea de la organización económica y social como un ingrediente indispensable, lo que también denominamos las reglas de juego, fue precisamente la interacción desde mucho tiempo atrás con el Ingeniero Victorio Orsi, actual Secretario de Planificación, lo que me permitió advertir que además de una buena organización económica y social se necesita una visión estratégica de lo que un país debe hacer para desarrollar precisamente ésto que luego apareció en los libros con el nombre de "las ventajas competitivas de la Nación", según el nombre que le ha puesto Michael Porter, pero la idea ya existía, vuelvo a reiterar, yo la había escuchado de Victorio Orsi bastante tiempo atrás, y creo que es otro elemento fundamental para que una economía funcione bien.

Yo creo que una buena organización económica y social, buenas reglas de juego, son como la estabilidad, un pre requisito. Ninguna sociedad que no se ha organizado mínimamente puede llegar a tomar buenas decisiones con visión estratégica, pero aún si tuviéramos una muy buena organización, si no fuéramos como sociedad, dirigencia de todos los niveles capaces de diseñar una estrategia y llevarla adelante entonces tampoco obtendríamos buenos resultados.

Yo creo que estamos avanzando en el plano de mejorar la organización económica y social de la Argentina, en el plano de tener mejores reglas de juego, nuestro sector público tiende a estar mejor planeado. El hecho de que hayamos podido presentar hoy en tiempo y forma el Proyecto de Ley Nacional de Presupuesto para 1992 es una evidencia de este mejor planeamiento del sector público, pero necesitamos también que para la acción del sector privado estén mejor organizados los mercados, sean más competitivos y más transparentes y los resultados de la iniciativa privada dependan más de la inteligencia, de la apuesta que haga cada agente económico privado que de la suerte que tenga para recibir un beneficio o sufrir una pérdida decidida por algún funcionario público.

Por eso yo creo que era oportuno que se hiciera este Seminario. Ya tenemos claro que todo el mundo quiere la estabilidad y que la estabilidad sirve, sirve para que podamos en todos los niveles presupuestar, planear, tomar decisiones, tener menores incertidumbres y operar con menores riesgos.

Está claro también que necesitamos una mejor organización económica y social, pero estamos avanzando en esa dirección, están mejorando las reglas de juego de nuestra economía, pero ahora tenemos que lograr elegir una estrategia. Nadie individualmente va a tomar la decisión sobre la estrategia del país, pero tiene que haber una estrategia y ésta tiene que surgir de la interacción de los dirigentes, tanto los que actúan en el sector público como los que actúan el el sector privado, tratando de sumar el máximo de inteligencias, de conocimientos, de experiencia en la adopción de esta estrategia y por lo que he sido informado de lo que se ha conversado en este Seminario del intercambio de ideas, hemos avanzado precisamente en esta dirección.

Hay un diálogo entre el sector público y el sector privado y entre los principales agentes económicos tratando de descubrir cómo desarrollar ventajas competitivas en Argentina y cómo llegar a conformar una verdadera estrategia para el crecimiento.

Yo quiero aprovechar esta reunión para informarles sobre algunas

decisiones que hemos adoptado en las últimas horas y que tienen que ver con algunas de las reformas estructurales que el país necesita para organizarse bien y para poder avanzar según una estrategia inteligente de crecimiento.

Me voy a referir en primer lugar al sistema financiero público y privado. Hoy el señor Presidente de la Nación ha firmado un Decreto que establece que el sector bancario oficial deberá reorganizarse en los próximos meses para reducir significativamente los costos de intermediación financiera y poder cumplir con su función de canalizar recursos hacia el financiamiento de la actividad productiva en términos de plazos y tasas adecuadas para el buen funcionamiento de la economía.

En este Decreto se prevé la modificación por parte de los directorios de las entidades de los estatutos del personal bancario para adecuarlos a los principios de la Ley de Contrato de Trabajo y al Convenio Colectivo de Trabajo del sector bancario. Se prevé también la apertura de un registro de retiros voluntarios para el personal que desee reinsertarse en la actividad privada, también el establecimiento de un régimen de jubilación anticipada y la instauración de un sistema de transferencia voluntaria a la Dirección General Impositiva, la Aduana y la Dirección de Recaudación Previsional.

De esta forma ponemos en marcha un mecanismo que llevará a reducir en aproximadamente un tercio, es decir en 10.000 personas, la dotación de los bancos oficiales de la nación, de estas 10.000 personas habrá un número de hasta 3.500 que podrán optar por trabajar en los organismos de recaudación impositiva, aduanera y previsional que el Gobierno está firmemente dispuesto a fortalecer y jerarquizar.

Este proceso de reducción del personal del sistema bancario oficial se hará reduciendo a un mínimo los costos sociales porque se les va a dar al personal de las entidades bancarias la posibilidad de elegir entre distintos métodos según se adécuen a las necesidades y características de cada una de las personas que opten por dejar el sistema bancario oficial. De esta forma

esperamos reducir significativamente los costos de las entidades bancarias oficiales. Ya a través de la renegociación de contratos de servicios hemos logrado reducciones del orden del 50 por ciento en las erogaciones, en bienes y servicios no personales, con esta reducción de personal esperamos obtener economías en ese rubro del orden del 20 al 25 por ciento porque parte de la reducción de erogaciones se aplicará a jerarquizar al personal que continúe trabajando en entidades bancarias oficiales. Todo este programa de reducción de costos sumado a la duplicación de la capacidad prestable que prevemos para el conjunto de estas entidades en un período de un año en un contexto de estabilidad permitirá reducir los costos de intermediación financiera de aproximadamente un 4 por ciento mensual a un 1 (uno) por ciento mensual que nos hemos fijado como meta para este período.

Por supuesto que habrá que avanzar mucho más porque para ser competitivos internacionalmente tenemos que pensar en costos de intermediación financiera no superiores a 0,3; eventualmente 0,4 por ciento mensual, pero ya está en marcha el proceso de reorganización del sistema bancario oficial para obtener fuertes reducciones en los costos.

No voy a entrar en detalles respecto a cómo visualizamos la conformación definitiva de este sector, pero ustedes irán recibiendo la información como para que haya un horizonte claro de qué papel va a jugar y de qué forma lo va a llevar a la práctica el sistema bancario oficial de la Nación.

Tenemos también planeado un mecanismo de incentivos para que los gobiernos provinciales estructuren sus bancas oficiales de provincia y creemos que el sector bancario privado tiene que embarcarse también en programas de reestructuración profunda de cada una de las entidades.

Nosotros en esta materia confiamos en la responsabilidad, en la capacidad de cada uno de los dirigentes de las entidades bancarias privadas. La única medida que hemos adoptado es la más o menos conocida pero lamentablemente mal interpretada, relación recientemente establecida entre la responsabilidad patrimonial que se le exige a cada entidad y el grado de riesgo que involu-

cra la cartera activa de cada entidad.

No pretendemos controlar las tasas de interés, lo que pretendemos es que mientras una entidad preste a tasas más elevadas, lo que indica seguramente que está asumiendo un riesgo más elevado, pues se vea obligada a manejarse con mayor responsabilidad patrimonial como forma de asegurar la solvencia de las entidades financieras y evitar los trastornos que significa el proceso de quiebra del intermediario financiero y sobre todo las consecuencias negativas para los intereses de quienes confían en esa entidad en forma de ahorristas, así que ésta es en definitiva la única medida que obligará a las entidades financieras privadas a pensar sobre la inconveniencia de enfrentar riesgos demasiado elevados prestando a tasas demasiado elevadas, pero en definitiva la reducción de los costos de intermediación financiera será la clave para que bajen las tasas de interés activas y logremos que el crédito se recree de manera vigorosa, con plazos más largos que los que ahora se consiguen en el sistema financiero y con tasas obviamente mucho más bajas que las que existen.

Pero quiero destacar que estamos avanzando en esta materia. Por de pronto conseguimos con el Plan de Convertibilidad algo que es inédito, bajar las tasas pasivas de interés tan rápidamente como la tasa de inflación, incluso en algunos meses más rápidamente. Esta es la primera vez que un plan de estabilización consigue estos resultados, y sino comparemos qué es lo que ocurría con el Plan Austral a cinco meses de ser lanzado en materia de tasas de interés. Estaban en el 4 ó 5 por ciento mensual, refiriéndome a las tasas pasivas, ahora estamos en 1; 1,5 por ciento mensual. Es decir, hemos conseguido que bajen las tasas pasivas de interés porque hemos recreado esa institución tan importante para la estabilidad que es la moneda, una moneda de valor seguro, una moneda para la que nadie apuesta a una inminente o futura devaluación, sino que el grueso de la gente apuesta al sostenimiento de su valor. Pero tenemos que lograr que bajen los costos de intermediación financiera para que también tengamos tasas de interés activas en línea con la que se dan en los países estables.

Otra área en la que estamos avanzando en estos días es la del propio sector público. Es bastante conocido lo que estamos haciendo en materia de privatización de empresas públicas, pero es menos conocido lo que se está haciendo en materia de reorganización de la propia administración pública, de esa administración que va a tener que seguir existiendo porque existe precisamente para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones ineludibles.

Ahí se están adoptando decisiones como la sanción de un nuevo reglamento de los procedimientos administrativos que comporta una gran simplificación para el funcionamiento de la administración pública en su relación con el sector privado. Se crea en cada ministerio una unidad de control de trámites, plazos, distribución de documentación administrativa, mesa de entrada y atención al público.

Este modelo, que es inédito en el país, ha sido de aplicación en administraciones de países europeos con un éxito indiscutible.

Hay una asignación única para la resolución de los expedientes eliminándose el paso de los expedientes de un organismo a otro, las estructuras que han sido recientemente aprobadas identifican una responsabilidad propia exclusiva para cada una de las dependencias. Ahí va a estar el expediente, que no se va a mover, y que va a ir incorporando los informes que eventualmente tengan que producir otros órganos de la administración.

Se reducen los costos de tramitación al mismo tiempo que se hace más ágil a través de la informatización y de posibilitar la resolución en serie de expedientes análogos por medio de formularios preimpresos, se da gran importancia a la participación del particular en la tramitación de su expediente, se le facilita el acceso al expediente ampliándose el plazo de tiempo para tomar la vista a todo el horario de funcionamiento de la administración brindándole asimismo la posibilidad de obtener fotocopia a su cargo así como también de informarse sobre el funcionamiento del ministerio o sobre la ubicación de un expediente pudiendo también efectuar quejas sobre denuncias por desatenciones o incorrecto funcionamiento en alguna unidad dentro del ministerio.

Y así hay otra serie de decisiones involucradas en este nuevo reglamento de procedimientos administrativos que le van a dar una gran actividad al funcionamiento de la administración pública.

En fin, creemos estar trabajando para abaratar todo tipo de costos, los que impone el sector financiero al resto de los sectores productivos, los que impone el sector públicos, los que imponen los ineficientes sistemas de transporte, de energía y de comunicaciones que han existido y aún existen en el país.

También pensamos acelerar el ritmo en lo que hace a la eliminación de los impuestos distorsivos que encarecen la operación de sectores claves de la economía, que violan los principios de neutralidad que tienen que tener los buenos impuestos, pero todo ésto debe ser acompañado por una gran dedicación de cada uno de los industriales, de los responsables de empresas de servicio, de los empresarios agropecuarios, de los empresarios de todos los sectores por trabajar en la reducción de costos buscando la eficiencia en cada una de las unidades económicas, sobre todo, adoptando buenas decisiones de inversión.

En Argentina tanto en el sector público como en el sector privado nos hemos equivocado demasiado frecuentemente, hemos invertido mal y por lo tanto la productividad de la nueva inversión ha sido muy baja. El clima de estabilidad, las reglas de juego más claras y más simples que estamos tratando de establecer en la economía y esta mayor dedicación de cada uno de nosotros a lo verdaderamente importante, a mejorar la eficiencia, a reducir los costos, nos va a permitir adoptar mejores decisiones de inversión.

La clave del crecimiento en los años próximos está en una alta productividad de la nueva inversión, necesitamos inversión, vamos a conseguir financiamiento para la inversión porque también tenemos una preocupación fundamental, en el sector público y en el sector privado por recrear el mercado de capitales y hay buenos síntomas en esta materia, pero tendremos más inversión en el futuro si las próximas decisiones de inversión son bien inteligentes y sacamos una alta productividad de la nueva inver-

sión, de la que vamos a adoptar en los próximos meses, en los próximos años. Yo creo que hay oportunidades de altísima rentabilidad en la economía argentina. Hemos estado tan desorganizados, las decisiones en el pasado se tomaron de manera tan inestable y con tanta discontinuidad que han quedado enormes cuellos de botella, pero eso significa que en muchos casos con pequeñas inversiones adicionales se puede aprovechar mucho mejor inversiones ya hechas y entonces la productividad de esa nueva inversión adicional si se la decide inteligentemente puede ser muy alta.

Por eso nuestro país puede tener un ritmo de crecimiento por algunos años realmente impresionante. No será porque tengamos una tasa de inversión anormalmente alta como porcentaje del producto bruto o del ingreso nacional, sino porque a esa tasa que de todas maneras estará aumentando en la medida en que tengamos éxito en recrear el mercado de capitales, le podemos aplicar una relación producto-capital inusualmente elevada en función de las buenas decisiones de inversión que habremos de adoptar.

Esto lo tenemos que hacer en el sector privado y en el sector público. El Presupuesto que acabamos de presentar al Congreso de la Nación tiene un modesto programa de inversión pública, pero también por primera vez en muchos años este programa ha sido preparado por la Secretaría de Planeamiento un previo relevamiento de información y por lo menos una reflexión sobre la importancia relativa y la mejor forma de completar importantes proyectos que están en marcha. Este es un progreso importante con respecto a lo que ocurrió en el pasado.

Tenemos en esta materia que avanzar mucho más pero estamos en buen camino. Por eso quiero concluir fundamentalmente con una nota de optimismo. Como dije al principio, se está creando un consenso nuevo y creciente en la Argentina, además los argentinos tenemos ahora más tiempo para ocuparnos de lo realmente importante. Cada vez se escuchan menos propuestas de aquellas que significan pasarle el problema a otro, tirarle el proble a otro y por lo tanto acentuar el riesgo de confrontación o de conflicto entre quienes integramos la sociedad y cada vez más cada uno de nosotros está dedicado a pensar cómo resuelve el problema, que es su propia responsabilidad. En definitiva, eso es lo que

logra una sociedad económicamente mejor organizada.

Como tenemos más tiempo y direccionamos mejor nuestros esfuerzos para resolver los verdaderos problemas y resolverlos de manera duradera, vamos a ir identificando la estrategia más conveniente para el crecimiento de nuestro país. Yo creo que nadie va a escribir como un libro o como un programa esa estrategia, yo creo que quizás a posteriori los historiadores económicos la van a descubrir y hasta quizás le pongan el nombre de una época o de un período como ocurrió en el pasado, pero será fruto de la suma de las inteligencias y de la creatividad y de las capacidades de los argentinos.

Yo creo que lo que hemos logrado en los últimos años y particularmente en los últimos meses es liberar energía creativa que teníamos dispersas en actividades y en pujas inconducentrs y direccionarlas detrás de objetivos o de metas que pueden llevarnos a buen puerto. Por eso yo he reiterado varias veces algo que sonaba a campaña electoral pero lo quiero volver a decir hoy aunque ya estamos fuera de la campaña electoral porque creo que es la realidad.

Lo que ha logrado el Presidente Menem y su gobierno es que el país tenga un rumbo y tener un rumbo es muy importante. Uno sabe en qué dirección va y si todos nos damos cuenta en qué dirección vamos, todos nos ponemos a remar en la misma dirección y entonces la velocidad con la que podemos avanzar es mucho mayor. Ese es en definitiva el mensaje que quería transmitirles y tengan la seguridad que vamos a recoger los frutos de este debate, debate que se ha posibilitado precisamente porque tenemos este rumbo claro, porque estamos gozando de este clima de estabilidad y porque podemos aprovechar la inteligencia de cada uno de ustedes. Muchas gracias.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dirección de Prensa

Discurso de clausura del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en las"III Jornadas sobre Costos Portuarios y del Transporte", celebradas en la sede de la Unión Industrial Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 11/12 de 1991.

==========

En primer lugar permítanme felicitarlos por dedicar tiempo a la discusión de un tema tan relevante y de tanta actualidad.

Nosotros consideramos que el abaratamiento de costos portuarios costos aero-portuarios y de todo tipo de transporte, por carre terra, por vía fluvial o marítima, por ferrocarril y por aire, es fundamental para el desarrollo de todas las actividades económicas y particularmente de la industria, pero también de la agricultura, del turismo y fundamentalmente para que el país pueda integrarse eficazmente con sus vecinos y con el mundo.

La distancia de Argentina con el mundo se mide en términos de los costos de transporte, de los costos portuarios, de los costos aero-portuarios, así que si queremos avanzar en una efectiva integración o inserción de nuestra economía en un contexto más amplio de la economía de la región y de la economía mundial es fundamental que trabajemos para disminuir estos costos.

Nosotros creemos que hay que ir avanzando lo más rápido que se pueda pero sin esperar a que todo esté resuelto simultáneamente porque hay algunos obstáculos que hay que vencer y que pueden tomar un poco más de tiempo. Por eso estamos adoptando decisiones, hemos adoptado decisiones que ya han producido resultados.

En febrero de este año nos abocamos a ampliar la capacidad de transporte con nuestros vecinos. Con Brasil, con Uruguay, con Paraguay, con Chile, con Bolivia. Teníamos fuertes limitaciones a la habilitación de cupos para el transporte desde y hacia los países vecinos con Argentina. Por negociaciones bilaterales se decidió la ampliación de esos cupos, en promedio se logró una ampliación del orden del 60 por ciento, se incorporaron nuevas facilidades de transporte, nuevas unidades, se incorporaron también mayor número de empresas y aumentó la capacidad de transporte internacional con nuestros vecinos en aproximadamente un 60 por ciento.

Hemos podido constatar que esta medida de desregulación en definitiva, de aumento de la oferta ya ha producido una disminu-

ción del costo del transporte que según nuestras estimaciones se ubica entre el 28 y el 35 por ciento en el tráfico entre Brasil y Argentina y es representativo de lo que probablemente haya ocurrido en todos los otros tráficos.

También adoptamos medidas como la disminución del impuesto sobre las cubiertas, la disminución de la incidencia del impuesto sobre el gas-oil y esperamos avanzar pronto en la modificación del régimen que otorga protección a la fabricación de camiones en el país para que todos los insumos del transporte se vayan abaratando. Es fundamental que se creen las condiciones para que nuestras empresas de transporte operen también a costos competitivos con el exterior y puedan ofrecer un servicio de mayor calidad y de menores precios o tarifas o costos.

Por supuesto, hay mucho más por hacer en esta materia, en el tema del transporte internacional por carretera pensamos avanzar hacia una desregulación total, a una eliminación total de los cupos es decir que cuando reúnan las condiciones para que se habiliten los camiones, se le otorgue el permiso respectivo, hacerlo para que haya total competencia y no haya ninguna limitación desde ese punto de vista.

También estamos trabajando en la desregulación o una regulación más racional del transporte de carga por carretera dentro del país. En este sentido entendemos que ha habido un avance de las provincias para cubrir ciertos vacíos que existían en la Legislación Nacional porque era una legislación muy antigua, pero las provincias han avanzado a un punto tal de crear restricciones absurdas al transporte de cargas por carretera dentro del país, por eso a través de un decreto el Poder Ejecutivo me ha instruido a mí como ministro de Economía para que hagamos las gestiones que tiendan a lograr de parte de las provincias, particularmente tres provincias, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires y algunas otras, la derogación de todas esas normas restrictivas. En caso de que en un plazo de 120 días no lo logremos recurriremos a la justicia para que de alguna manera se dé una solución institucional a un conjunto de reglamentaciones que nosotros consideramos que son violatorias de la Constitución Nacional, pero

además hemos enviado al Congreso un Proyecto de Ley de Transporte que reemplaza a la vieja legislación que creo que data del año 1937 y que provee una reglamentación a nivel nacional racional, adaptada a las nuevas tecnologías y a la realidad de estos tiempos para este tipo de transporte.

Ustedes conocen también que está muy avanzado el proceso de privatización de ferrocarriles. Estimamos que para marzo del año próximo estarán en proceso de transferencia al sector privado 20.000 de los 36.000 Km. de vías férreas, faltará solamente transferir el Belgrano y parte del Roca, pero esperamos que antes del final del año '92 también estará transferido al sector privado. Además, dentro de los mismos plazos esperamos privatizar totalmente el transporte ferroviario del conurbano, el transporte de pasajeros, y lo que no esté privatizado va a ser cerrado. Es decir, el Gobierno no va a incurrir más en déficits o-no va a financiar déficits, salvo el aporte que se vea obligado a hacer, pero que tendrá que ser muy claro, muy transparente, muy acotado, conforme surja del proceso de licitación de las líneas de transporte ferroviario de pasajeros aquí, entre el Gran Buenos Aires y la Capital Federal.

Por supuesto, ofreceremos a las provincias antes de cerrar, la posibilidad de que tomen a su cargo si quieren ya sea para operarlas ellas o para privatizar, o se aceptarán iniciativas privadas para los tramos ferroviarios que puedan quedar fuera de este esquema más global de privatizaciones.

También estamos avanzando en el tema de la desregulación del transporte aéreo para que haya una más efectiva competencia, tanto en el transporte de pasajeros dentro del país como con el exterior y también el transporte de carga. Otra de nuestras preocupaciones es hacer más eficiente el funcionamiento de los aeropuertos y de los servicios aeroportuarios, donde prácticamente por el momento existe un virtual monopolio, pero todos estos son temas que son nuestra preocupación y en los que vamos a avanzar.

Sin duda el tema de la actividad naviera y de los costos portuarios es quizás la que ha estado más afectada por un proceso

de estatización, de sobreregulación, de creación de monopolios por leyes o por reglamentaciones estatales y por supuesto ha encarecido la operación de los costos, la operación de los puertos y ha hecho que prácticamente tienda a desaparecer o se reduzca a un mínimo la actividad naviera, por eso hemos adoptado ya algunas decisiones que consideramos muy importantes, por ejemplo, en materia de remolcadores apenas venza la concesión que hay otorgada a algunas empresas que tienen virtual monopolio del servicio de remolcadores, creo que a partir del 12 de noviembre esta actividad va a quedar totalmente desregulada, cualquier empresa que reúna las condiciones técnicas va a poder conseguir el permiso para operar en remolques y por supuesto las tarifas se fijarán por competencia, los niveles actuales quedarán como niveles máximos pero de ahí para abajo la competencia permitirá que se ajusten los costos de remolque.

Estamos preparando una reglamentación del practicaje que le va a dar derecho al que ocupa al práctico a elegirlo y a convenir también la remuneración de este servicio de practicaje, donde en definitiva va a ser como en cualquier profesión, para tener la patente de práctico habrá que reunir una serie de requisitos, pero una vez que se tiene esa patente se tendrá que operar o prestar el servicio en condiciones de libertad de elección por parte de quien va a utilizar los servicios de ese profesional.

También, como ustedes saben, ya lo han mencionado, hemos establecido que durante un plazo que entiendo que es de dos años los armadores van a poder funcionar con un régimen provisorio en materia laboral y de seguros conforme a normas internacionales conservando las prerrogativas de la bandera nacional en los tráficos reservados. En ese período esperamos estudiar un régimen definitivo que permitirá actuar en condiciones competitivas en el marco del pabellón nacional.

También hemos suspendido la aplicación del gravamen del 2 por ciento al flete de las exportaciones y del 12 por ciento al flete de las importaciones porque entendemos que encarecía innecesariamente los costos de transporte marítimo desde y hacia la Argentina.

Todos estos son temas que consideramos muy importantes, que se complementan además con la privatización de ELMA, la concesión de las tareas de dragado y de balizamiento y la privatización y concesionamiento de la administración de puertos nacionales y servicios portuarios, todo lo cual se efectuará con el sistema de licitaciones internacionales.

Inmediatamente después de esta reunión debemos trasladarnos con el Secretario de Transporte a la Cámara de Senadores, tenemos una reunión con el bloque de Senadores Justicialistas, precisamente para hablar del tema de la Ley de Puertos.

Como ustedes saben, el proyecto del Poder Ejecutivo es prácticamente idéntico al proyecto sobre el que se ha preparado un despacho de comisión en la Cámara de Diputados y difiere conceptualmente del proyecto que tiene sanción en general pero que todavía no ha tenido sanción en particular en la Cámara de Senadores. Hoy vamos a tratar de persuadir a los senadores para que reemplacen este proyecto por uno similar al de la Cámara de Diputados o que esperen que llegue ya con media sanción de Diputados el proyecto que se adécua a la iniciativa del Poder Ejecutivo.

Como ustedes podrán apreciar, nuestra preocupación es la misma de ustedes como usuarios de los puertos y de los servicios portuarios y de transporte. Por otro lado nosotros creemos que los prestadores de estos servicios en la mayor parte de los casos también quieren que se faciliten las condiciones para el funcionamiento competitivo y transparente de todas estas actividades, así que la única restricción es la que imponen el seguimiento de los pasos previstos en nuestro marco institucional, la participación del Congreso, el tiempo que toma redactar los instrumentos legales y lograr su aprobación.

También otra limitación es el desconocimiento que muchas veces tenemos en el sector público de la verdadera naturaleza de los problemas y de las alternativas de solución que existen. Afortunadamente en este ámbito hemos receptado muchos estudios, muchos aportes, ideas que se nos han aproximado y que nos han parecido buenos ideas y que nos han ayudado a ir preparando todo este pro

ceso desregulatorio o de mejores marcos regulatorios cuando estos son indispensables para lograr fundamentalmente la disminución de los costos.

Esto que acabo de mencionar sobre el tema que a ustedes los ha reunido en estas dos últimas jornadas, es una temática que se extiende a todo el resto de la actividad económica. Nosotros creemos que hay que olvidarse de los viejos métodos de solución o de aparente solución de los problemas en los que pensábamos y utilizábamos en el pasado, si hay falta de competitividad, si estamos descolocados en la competencia con respecto a nuestros vecinos, si no podemos acceder a los mercados del mundo con nuestros productos, la solución tiene que pasar por ajustar los costos, aumentar la eficiencia, quitar trabas, desregular, privatizar, en definitiva, aumentar la productividad en todos los rubros que nos estaban descolocando en la competencia. Esa es la única forma genuina de resolver el problema. Lo otro, lo de pegar zarpazos tarifarios o devaluatorios o de algunos precios es una forma de pasarle el problema a algún otro transitoriamente, porque ese otro que paga el pato como consecuencia de esa medida se comienza a ocupar de revertir el efecto de la devaluación, del tarifazo o de la medida de que se trate y a poco de andar estamos de nuevo en la misma, porque el problema real que es la ineficiencia, el desperdicio, el despilfarro, etc., el monopolio, sigue sin resolverse. Por eso ahora, en este contexto de estabilidad que hemos logrado a partir de una gran disciplina fiscal y a partir de haber reconstituído esa institución fundamental de toda economía que pretende progresar, que es la moneda y el crédito, justamente tenemos que abocarnos a la solución de los problemas reales, por eso quiero terminar felicitándolos nuevamente por la preocupación que los ha llevado a destinar estas dos jornadas a este tema de los costos de transporte y los costos portuarios. Muchas gracias.

S.G.L.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Disertación del ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en el almuerzo ofrecido por la Cámara de Comercio Argentino-Alemana.
Plaza Hotel, Buenos Aires, Setiembre 13 de 1991.
==========

Tema: Integración argentino-alemana en un contexto de nuevas reglas de juego, adecuadas al mundo actual.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Alemana, señor Embajador de Alemania en la República Argentina, queridos amigos. En primer lugar les pido disculpas por llegar tarde a este almuerzo, pero como ya explicó el señor Presidente de la Cámara, estuve trabajando para cumplir por sexta vez en el siglo con las normas que establecen que antes del 15 de setiembre el Poder Ejecutivo debe presentar el Proyecto de Presupuesto Nacional al Congreso de la Nación. Esperamos que de esta forma se pueda discutir esta ley fundamental para el buen funcionamiento de cualquier economía y el próximo año comencemos sabiendo cuál es el Presupuesto aprobado, además teniendo lo que se denomina una programación mensual de compromisos, es decir de qué parte de las partidas presupuestarias van a poder comprometer cada uno de los responsables y también un presupuesto de caja, es decir, que parte va a poder ser efectivamente erogada en cada uno de los meses.

Esta obligación de establecer una obligación mensual de compromisos y de caja ha sido aprobada por Decreto Reglamentario de la Ley de Convertibilidad hace apenas 48 horas ysimultáneamente o prácticamente en forma simultánea, hoy el Presidente de la Nación ha firmado otros tres decretos importantes. Uno que elimina una serie de trabas burocráticas que se impusieron el año pasado al proceso de contratación, compras, pagos, del Estado como forma de bajar el gasto público y que produjeron resultados pero que obligaron a todo un expedienteo y a una gran intervención casuística del ministerio de Economía y de sus dependencias en todo lo que fuera la administración del gasto del estado. Eso se modifica, en lugar de centralizar todas las decisiones en el ministerio de Economía se descentralizan, vuelven las decisiones a cada uno de los ministerios pero cada responsable de administrar una partida presupuestaria tiene un límite respecto de lo que puede comprometer en cada uno de los meses y lo que puede efectivamente pagar en cada uno de los meses, es decir, vamos a una mejor práctica de administración presupuestaria.

También se ha modificado hoy un Decreto que se llama 1737, el primero que se modificó fue el Nº 435, que va a permitir un funcionamiento más fluído de toda la administración y finalmente sale un nuevo Decreto de Procedimientos Administrativos que esperamos que signifique también una gran agilización de todo lo que sea trámite del sector privado o de quien fuere ante el sector público. Esta es una etapa en lo que denominamos la Reforma Administrativa, que es uno de los aspectos fundamentales de la Reforma del Estado y que se va a completar o por lo menos va a avanzar grandemente antes de fin de año a través de una Ley que está en este momento como Proyecto en el Congreso y que esperamos que se sancione de Administración Presupuestaria y Control de Gestión, que es una ley moderna, que reemplaza a la anterior Ley de Contabilidad y las leyes de contrataciones de obras públicas que regían anteriormente.

Les menciono este tema porque les quiero decir que estamos avanzando en organizar bien al Estado. Nosotros teníamos una visión de la Argentina como una economía que tenía a su sector público totalmente desorganizado, sin Presupuesto, sin planes, sin controles, sin transparencia, por eso en algún libro yo dije que teníamos un socialismo sin plan y por otro lado teníamos un sector privado donde en lugar de operar en mercados competitivos y bien organizados, con transparencia, básicamente su suerte, la suerte de los operadores privados dependía de decisiones arbitrarias y las más de las veces casuísticas, que tomaba el Estado interviniendo en prácticamente el grueso de las decisiones y de los mercados que operaban así distorsionados de la economía argentina.

Es decir, teníamos lo que alguna vez llamamos "un socialismo sin plan y un capitalismo sin mercado". Estamos tratando de cambiar esa realidad, tener al sector público bien planeado, fundamentalmente a través del Presupuesto y a través de una buena administración presupuestaria y restringido en su accionar a lo que son actividades presupuestarias, es decir actividades que se deben financiar a través del cobro de impuestos, para que todo lo que es actividad empresaria, es decir aquella actividad que se puede financiar mediante un precio o una tarifa sea responsabilidad del sector privado.

Esta es la idea que tenemos y que enmarca todo el proceso de privatizaciones, todo lo que pueda ser financiado cobrando un precio o una tarifa en un mercado por la provisión de bienes o servicios no tiene razón de que esté en manos del Estado.Lo lógico es que esté en manos privadas, que la inversión en esos sectores se haga como inversión privada de riesgo, que las decisiones las tomen los empresarios y que estén debidamente organizados en forma competitiva en lo posible o sino debidamente regulados los mercados en los que se venden esos bienes o esos servicios.

Por lo tanto la idea central es organizar bien la economía argentina, tener buenas reglas de juego, fundamentalmente para aprovechar la capacidad de trabajo de los obreros argentinos, para aprovechar la creatividad y la inteligencia de los empresarios, de los técnicos, de los profesionales argentinos y por supuesto aprovechar toda la creatividad, toda la inversión, toda la tecnología, todo el apoyo que podemos obtener desde el exterior.

Quiero decirles que nosotros asignamos a la relación con Alemania y a la observación de lo que Alemania ha sido, es y será, una gran importancia en Argentina. Yo siempre menciono a Alemania como un ejemplo en muchos sentidos. En primer lugar, aquí en Argentina siempre se habló del poder nacional, del prestigio nacional, del orgullo nacional, de la ambición por ser una nación respetada y reconocida, por tener un lugar en el mundo. Alemania es un ejemplo de cuál es la metodología correcta para conseguir poder, presencia, prestigio. También lo es Japón, pero yo creo que son los dos casos que demuestran que en el mundo del presente y con más razón seguramente en el del futuro, el poder, el prestigio, el bienestar en definitiva del pueblo, lo da la eficacia económica.

Todas aquellas teorías de que todo devenía del poder militar, de la capacidad de ganar una guerra o de tener ejércitos muy grandes y muy bien equipados, etc., y que eso era lo que daba el poder, yo creo que son desmentidas por la realidad de la posguerra. Alemania y Japón perdieron la Segunda Guerra Mundial, se vieron restringidas en su posibilidad de organizar, equipar

y desarrollar y desplegar ejércitos poderosos y sin embargo, aprovechando la inteligencia de su gente, la capacidad de trabajo, la capacidad de trabajar en orden y disciplinadamente y ser tesoneros, lograron construir economías y naciones que realmente le han dado poder, presencia, prestigio y sobre todo bienestar para su pueblo, así que en este sentido Alemania es un ejemplo, es una experiencia digna de admirar para quienes tenemos la responsabilidad como miembros de la clase dirigente de nuestro país en buscar inspiración en las realidades históricas y geográficas de nuestro tiempo.

Pero Alemania es un ejemplo también en otro sentido. Es un ejemplo de la importancia de los sistemas, de los marcos normativos, de las reglas de juego, de los premios y castigos. Alemania ciertamente dividida, no por la voluntad de su pueblo sino por los resultados de la guerra y por las circunstancias que se vivían en ese momento, fue una especie de laboratorio donde se confrontaron dos sistemas. Un sistema de libertad y de propiedad y de iniciativa privada con un sistema dictatorial, de restricción a la libertad y de pretendida propiedad pública o social de los medios de producción.

Bueno, la realidad ha demostrado que la misma gente, el mismo capital humano, operando en dos contextos organizativos, en dos sistemas distintos, producen resultados completamente distintos y ésto permite ilustrarnos sobre la importancia de organizarnos bien, de tener un buen sistema económico y social, de tener buenas reglas de juego.

Yo soy un convencido que a los argentinos y a la Argentina le pasó lo mismo que a la Alemania del Este. Nosotros tenemos gente capaz, creativa, inteligente, tesonera, trabajadora, que ha producido en el pasado buenos resultados cuando fueron buenas las reglas de juego, pero en un contexto de una gran desorganización del sector público y de una gran desorganización de los mercados y del contexto en que debió operar la actividad privada, las inteligencias, las creatividades, las capacidades de trabajo se volcaron a una suerte de puja destructiva, unos frente a otros y no a una tarea constructiva de creación colectiva

del bien común y del interés general y eso tiene que ver con un problema de malas reglas de juego o de malos sistemas. Pero la gente finalmente elige bien. Aquí en Argentina el voto popular está eligiendo una organización diferente a la que hemos tenido en las últimas décadas, una organización que impone más orden, mas disciplina en el sector público y a su vez más competencia, más transparencia y más libertad en el ámbito del sector privado y en ámbos ámbitos más responsabilidad de todos los actores, porque al estar mejor organizada la sociedad, a cada uno se nos exige más responsabilidad y para cada uno de nosotros, en uno y otro ámbito, hay menos margen para la impunidad cuando cometemos errores, cuando nos equivocamos o cuando obramos mal u obramos en contra de la ley.

El pueblo está votando, está eligiendo las buenas instituciones económicas y sociales como lo eligió el pueblo alemán cuando claramente al ponerse de manifiesto la voluntad del pueblo alemán, Alemania se ha reunificado y ha adoptado la organización política, económica y social de aquella parte de Alemania que a todas luces, sin dudas, había sido mucho más exitosa, con el mismo capital humano, con el mismo pueblo, con la misma gente.

Es decir, todos estos son aspectos en los que es importante la relación de Argentina con Alemania porque es una fuente de inspiración para encontrar el buen enfoque, el buen rumbo, la buena solución de nuestros propios problemas. Pero además está la relación que se ha dado y que ustedes mismos testimonian con la presencia de alemanes en la Argentina en el campo, en la ciudad, en las actividades empresarias, en el comercio, en la industria, ésto ha ayudado mucho a la Argentina y podrá ayudarla mucho más todavía en el futuro cuando seamos una sociedad mejor organizada.

Por eso yo acepté con gusto hablar hoy en este almuerzo de la Cámara Argentino-Alemana de Comercio, yo quisiera aprovechar la oportunidad para insistir en que ustedes, los alemanes que conocen bien a la Argentina o que están radicados o tienen relaciones permanentes con la Argentina, lo mismo que los argentinos que tienen un trato cotidiano por sus actividades económicas o profesionales con Alemania, son el mejor vehículo para lo-

grar hacia el futuro mayor presencia de Alemania en todo sentido en Argentina. Eso será enriquecedor para nosotros, realmente lo necesitamos Ojalá podamos ver empresas alemanas o alemano-argentinas presentándose en las licitaciones de las centrales de generación eléctrica, en las redes de distribución y de transmisión de electricidad lo mismo que en el sistema o en las empresas ferroviarias, ya sea de carga o de transporte de pasajeros, lo mismo que en todo el proceso de privatización que se va a dar en pocos meses más en el rubro del transporte y la distribución del gas además de la exploración y extracción del gas y del petróleo. También en temas como los puertos y el transporte en general.

Yo creo que hay, por supuesto, la siderurgia, la petroquímica, rubros que Argentina va a encarar de manera muy rápida todo un proceso de privatización ineludible, indispensable.

Es muy importante que logremos interesar a las empresas alemanas que ya han tenido presencia en el país, que fueron proveedores de tecnología y de equipamiento y que en esta nueva etapa de la realidad argentina pueden seguir trayendo su tecnología, sus equipamientos pero a su vez ayudarnos con inversiones de riesgo a operar con más eficacia las empresas aquí en la Argentina, así que la labor que ustedes desarrollan es para nosotros sumamente importante. Está por supuesto todo el tema del comercio entre Argentina y Alemania al que le asignamos también fundamental importancia. Nuestra política, que por otro lado es la política que creemos quiere la gente en Argentina, es una política de apertura, de integración, no sólo con nuestros vecinos sino con todo el mundo. Apostamos a que se van a vivir décadas de paz y de progreso en el mundo, se va a consolidar un clima de distensión, el clima de paz, el clima de solución de los conflictos por la vía pacífica, en todo caso cuando haya intentos de avasallamiento de los derechos de una nación por parte de otra creemos que va a funcionar un sistema de seguridad internacional que abreva en los principios de la Carta de las Naciones Unidas que recién ahora, con la terminación de la guerra fría, está cobrando plena vigencia y teniendo pleno valor, así que el desafío es un desafío fundamentalmente económico y social.

El ser eficaces en la prestación y la provisión de servicios y bienes a través de mercados que van a ser cada vez más organizados y por lo tanto cada vez más competitivos y entonces la relación entre las naciones y particularmente entre dos naciones como la Alemania y la Argentina que tienen una rica historia de relacionamiento en el pasado, es fundamentalmente importante y los puentes naturales son además de los respectivos servicios diplomáticos obviamente los hombres de negocio y particularmente las asociaciones como esta Cámara que desde hace, entiendo, setenta y cinco años vienen trabajando en una fructífera relación entre nuestras dos naciones.

Nosotros creemos que Argentina con este rumbo que tan claramente ha señalado el Presidente Menem y que en esta etapa yo tengo la responsabilidad de implementar en lo económico, está comenzando a ser un país en el que se puede invertir, en el que se puede trabajar, en el que se puede producir, comerciar, al que se puede traer tecnología, estamos por ejemplo revisando nuestra legislación en materia de protección a la propiedad intelectual que queremos que quienes traigan tecnología al país sepan que la traen a un país que respeta los derechos de propiedad también en el rubro de la tecnología, o sea, estamos tratando de ser ciudadanos respetables y respetados de ese mundo al que visualizamos, como decía antes, de paz y de progreso por muchas décadas que ojalá sean de aquí a la eternidad. Muchas gracias.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Disertación del ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, sobre "La Interrelación entre la Política Exterior y la Política Económica Argentina", pronunciada al ser incorporado como Miembro Consultivo del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

==========

Buenos Aires, setiembre 19 de 1991.

Señores Embajadores, amigos, amigas. Es un gran honor para mí recibir este diploma que me reconoce como Consejero de esta prestigiosa institución y también por supuesto poder dirigirles la palabra en esta tribuna que ocupo por segunda vez con gran satisfacción.

Obviamente elegí el tema en función de lo que es la preocupación fundamental del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, pero también aprovechando la circunstancia de haber sido hasta hace poco Canciller de la República y ocupar ahora el ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, pero en realidad desde mucho tiempo atrás yo pienso que el éxito de una Nación, que solo se puede medir por las oportunidades de progreso y de realización personal que ofrece a su pueblo, depende grandemente del acierto de su política exterior y de su política económica, pero actuando de manera interrelacionada y como un todo que debe ser coherente.

Cuando yo era estudiante en Córdoba tenía un profesor de Historia social y económica que era marxista y cuando estuve en Harvard tuve otro profesor de la misma materia que era de ideas liberales, más bien conservadoras, y sin embargo a mi me impresionó ver como coincidían ambos en su interpretación del siglo XIX. Por de pronto, recuerdo que en las primeras clases, tanto de don Seferino Garzón Maceda, ese era el nombre del profesor de Córdoba y de Alexander Gershergron, el profesor que tuve para la misma materia en Harvard, los dos decían que el siglo XIX había terminado en 1914 con la Primera Guerra Mundial, que había sido un siglo largo en términos históricos y lo describían como un siglo en el que se había desarrollado un sistema mundial que había funcionado bien, que había asegurado predominantemente condiciones de paz y había ofrecido oportunidades de progreso a las naciones que inteligentemente habían descubierto las reglas de funcionamiento del sistema internacional de ese siglo. Luego comenzó el siglo XX, poco tardíamente, con la Primera Guerra Mundial, y en realidad un siglo XX que es más cercano a no-

sotros, en el que nosotros hemos actuado, pero que ha sido un siglo XX realmente de guerras, de confrontaciones, de tensiones, de una desarticulación del sistema mundial y en todo caso con un período, la posguerra posterior a la Segunda Guerra Mundial, en que se fue articulando un cierto sistema mundial pero un sistema mundial limitado con los Estados Unidos como nación lider que fue integrando a Europa y a Japón a un sistema político y económico más globalizado, pero que dejó de alguna manera al margen otro grupo de naciones, las naciones que eligieron la ruta del socialismo, del comunismo, básicamente la Unión Soviética y un poco más adelante China, y por supuesto todas las naciones que no encontraron la forma de insertarse en uno u otro bloque o que prefirieron no insertarse y que conformaron ésto que se denominó y aún hoy se denomina el tercer mundo.

Yo creo estar percibiendo que así como el siglo XIX terminó tardíamente con la Primera Guerra Mundial, a mi me parece que en términos históricos está comenzando a funcionar un siglo XXI que se va a parecer en muchos sentidos más al siglo XIX que al siglo XX. Un siglo XXI que quizás en el futuro los historiadores le pondrán alguna fecha de partida, que podrá ser la caída del muro de Berlín o podrá ser la terminación de la guerra del Golfo o algunos de estos eventos tan significativos que han ocurrido en los dos últimos años, pero que a mí me parece que va a inaugurar un período que se asemejará al siglo XIX en que serán décadas de paz y de progreso en un clima de mayor distensión internacional, con un sistema internacional más claro, más integrador y que volverá a ofrecer, como el sistema internacional ofreció en el siglo XIX, oportunidades de progreso a las naciones que logren insertarse inteligentemente en un clima que será predominantemente de paz.

El mundo, como las naciones, para funcionar necesitan instituciones, necesitan reglas de juego que sean respetables y que sean respetadas. El siglo XIX tuvo sus reglas de juego a escala mundial, yo creo que el siglo XXI,este que yo digo que ya ha comenzado, va a tener también, tiene y está tendiendo a definir cada vez más claramente, reglas de juego que van a ser respetables y respetadas por la mayor parte de las naciones. El problema del siglo XX, ese siglo que fue desde la Primera

Guerra Mundial hasta digamos la caída del muro de Berlín, fue un siglo en que el sistema mundial se desarticuló, en que no existieron reglas de juego aceptadas mayoritariamente por todos los participantes o que todos los participantes consideraran respetables y respetadas y de alguna manera al mundo le pasó lo que más claramente y más dramáticamente ocurrió en Argentina.

La interpretación que ustedes van a encontrar en los libros que yo escribí sobre la Argentina, los tres que mencionó el Embajador Muñiz, es la siguiente. El problema de la Argentina es un problema institucional, en lo político y en lo económico. Argentina tiene todos los elementos necesarios para ser una sociedad con un nivel de vida y con un ritmo de progreso muy superior al que tiene o al que tuvo en los últimos años, pero por qué se estancó, por qué tuvo hiperinflación, por qué funcionó tan mal en términos de los resultados que produjo para su pueblo. Porque en Argentina que en otras épocas tuvo un sistema político, un conjunto de reglas de juego políticas respetables y respetadas y también un conjunto de reglas de juego económicas respetables y respetadas, por muchas décadas fue degradando su estructura institucional, tanto en lo político como en lo económico y vivió fundamentalmente sin buenas instituciones, sin reglas de juego respetables y respetadas, o cambiándolas permanentemente y de una manera impredecible. Es decir, fuimos una sociedad mal organizada, una sociedad donde las reglas de juego políticas y económicas no nos permitían a todos remar en la misma dirección, sino que hacían que mientras unos remaban en una dirección los otros remaran en la dirección opuesta y obviamente, el barco no se moviera, estuviera inmovilizado o incluso no łograra ni siquiera mantenerse estable en un mar de turbulencias.

Argentina yo creo que como está ocurriendo con el mundo, está comenzando a consolidar buenas instituciones políticas y buenas instituciones económicas y ésto que está pasando en Argentina creo que está pasando también en el mundo y pienso que es lo que va a caracterizar a ese siglo XXI que yo quiero tener la ilusión de que ya está comenzando en lo que hace a esta característica de paz y progreso que digo que va a tener, un poco porque quiero que la tenga pero otro poco porque creo que hay razones

para alentar la esperanza de que va a tener esas características.

En realidad, las instituciones que el mundo está creando para el siglo XXI como idea son bastante más antiguas. Yo creo que la Carta de las Naciones Unidas, lo mismo que el sistema del GATT para el comercio internacional y el sistema de Bretton Guts y del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional para las finanzas internacionales que comenzó a imaginarse y de alguna manera ponerse en práctica desde la inmediata posguerra, después de la Segunda Guerra Mundial, es un conjunto bueno de ideas para organizar un mundo con reglas de juego conducentes a la paz y creadoras de oportunidades de progreso para todas las naciones, pero lamentablemente esas reglas quedaron solo en los papeles, luego no pudieron llevarse a la práctica por la confrontación Este-Oeste, por el clima de guerra fría, por los conflictos regionales que emergían como confrontación concreta de la guerra fría en momentos de confrontación Este-Oeste y por la automarginación o la marginación casi obligada de muchas naciones, entre ellas la nuestra, en este tipo de escenario internacional.

Pero lo que está aconteciendo en los dos últimos años es que se están revirtiendo estos fenómenos de confrontación, estos fenómenos de división del mundo por ideologías, por sistemas políticos y por sistemas económicos y se están reduciendo también las tendencias a la marginación o los incentivos a la automarginación de muchas naciones.

Yo creo visualizar la conformación de reglas de juego que no son otras que en materia política la de la Carta de las Naciones Unidas y en materia económica las ideas y los principios que siempre estuvieron en las negociaciones del GATT y también en los acuerdos monetarios de la inmediata posguerra, pero que van siendo perfeccionadas, tanto en su diseño, en su letra, como en su contenido real por las nuevas circunstancias que se están creando y este proceso que se da a nivel internacional se está dando también a nivel nacional en Argentina y en varias otras naciones del mundo. Argentina comenzó a recuperar las buenas instituciones políticas de su Constitución Nacional a partir de 1983 y

a partir de 1989 el Presidente Menem tuvo la determinación clara de que iba a ser la responsabilidad de su período de gobierno el recrear buenas instituciones económicas que funcionaran bien con las buenas instituciones políticas que habíamos comenzado a recrear y que estaban produciendo ya sus frutos y por supuesto, todo ésto tenía que tener un correlato en materia de la política exterior del país.

Si queríamos institucionalizarnos plenamente en lo político y en lo económico y si el mundo se está institucionalizando cada vez más y haciéndose cada vez más interdependiente pero en un sentido contributivo a ofrecer a todas las naciones oportunidades de progreso, pues teníamos que tener una política exterior que apostara al éxito de esta estrategia mundial y que permitiera aprovechar las oportunidades que en esta nueva conformación del mundo iban a aparecer.

Esto significaba cambiar las características de nuestra política exterior, pero no porque hayan cambiado las ideas sino fundamentalmente porque han cambiado las circunstancias. Por supuesto, decisiones como ésta son una mezcla de intuición, de visión, de reflexión, y sobre todo cuando son cambios significativos, también de coraje y de liderazgo y no siempre se tiene la seguridad de que se va a acertar. También se necesita suerte, pero yo creo que Argentina está acertando el rumbo que ha impreso a su política exterior, porque es funcional, es coherente , con el proceso que se está dando a escala mundial y también es coherente con la estrategia para la recuperación política y económica de la Argentina que la gente ha votado tanto en 1983 como en 1989 y en las distintas elecciones en general.

Qué es lo que votó la gente en esta última elección? Muchos dicen, votó la estabilidad o este clima que hace sentir a la gente un poco mejor, pero yo creo que fundamentalmente la gente votó una organización económica que siente que le ofrece mejores oportunidades, que le permite una vida mejor aún con todas las restricciones materiales que hoy se siguen teniendo como algunos meses atrás, pero que comienzan a permitirle a cada una de las familias, a cada una de las empresas, a cada uno de los agentes económicos, un planeamiento, una reflexión sobre

lo que conviene hacer, sobre lo que no conviene, lo que se puede hacer, una medición de los riesgos, etc., que antes era inalcanzable y por qué ahora sí y antes no. Fundamentalmente porque ahora hemos comenzado a tener instituciones económicas fundamentales que antes no teníamos.

Con la moneda o con el Presupuesto público, por dar dos instituciones, o con el crédito, a los países le pasa lo mismo que a la familia con la electricidad, con el agua potable o con la refrigeración. Cuando uno desde chiquito prende la luz en su casa y aparece la luz, ni siquiera se le ocurre imaginar qué es lo que está detrás para que cada casa tenga el servicio eléctrico, le parece algo que viene dado, que está ahí, que es casi natural, lo mismo cuando abre la canilla y sale agua potable o lo mismo cuando prende la refrigeración y tiene una buena temperatura en la casa. Sólo cuando hay cortes de electricidad o hay cortes de agua o no funciona el sistema de refrigeración, uno empieza a pensar en cuál es el sistema, que es lo que hizo que se dispusiera de esos servicios y ahora no.

Lo mismo le pasa a los países. Los países que han tenido décadas de estabilidad, que han tenido décadas de progreso, seguro que han tenido moneda, seguro que han tenido presupuesto, seguro que han tenido crédito, que son instituciones económicas a las cuales en general no se les presta atención porque están ahí, funcionan, permiten que la sociedad funcione, pero las sociedades que han destruído esas instituciones, como es el caso de la Argentina, que por décadas hemos vivido sin moneda, que hemos vivido sin presupuesto, que hemos vivido sin crédito, obviamente que llegamos a advertir en algún momento lo que significa la ausencia de esas instituciones y lo llegamos a advertir a través del terrible efecto de la ausencia de esas instituciones que es la inflación, el estancamiento, la emigración, la pobreza creciente, la degradación de nuestras ciudades, y todo eso pasó en Argentina y ahora lo que estamos haciendo es recuperar esas instituciones. Recuperar la moneda, recuperar el presupuesto, recuperar el crédito, es decir, estamos tendiendo a ser una sociedad bien organizada, no sólo en lo político sino también en lo económico. Y la importancia de ser una sociedad bien organizada es que una sociedad bien organizada es capaz de sumar las crea-

tividades, las inteligencias, los esfuerzos individuales, de tal manera que se produzcan buenos resultados colectivos o sociales. Ese es en definitiva el arte de encontrar soluciones a los problemas de una sociedad, en definitiva, apostar en el diseño y hacer funcionar buenas reglas de juego porque no hay una inteligencia superior en los dirigentes políticos, ni siquiera en los dirigentes económicos, aún tratándose de temas económicos, no hay algún empresario o algún político que tenga todos los conocimientos que se necesitan para diseñar eso que algunos estrategas, por supuesto estrategas económicos, les gusta definir como los perfiles o las estructuras óptimas para un país. No, los países descubren lo que más les conviene en términos de dónde invertir, qué invertir, con qué tecnologías producir, qué producir, dónde venderlo, lo descubren a través de cientos de miles de millones de decisiones que toman grandes, pequeños, medianos empresarios interactuando con amas de casa, que toman decisiones del gasto del presupuesto familiar, interactuando con dirigentes intermedios de la comunidad e interactuando con los funcionarios públicos que en su órbita toman otro tipo de decisiones, y en realidad, el que la suma de todas esas decisiones individuales produzca un buen resultado como conjunto depende de la calidad de la organización como sociedad.

Y ésto que ocurre a escala nacional ocurre también a escala mundial y la política exterior en este contexto yo la visualizo como la forma de relacionar a cada país, en este caso a Argentina, con el mundo en función de lo que está pasando en el mundo y en nuestro país.

Yo he tratado de transmitirles esta visión que ciertamente es una visión optimista. Yo creo, y lo dije muchas veces como Canciller, que el mundo se está transformando en una dirección que va a asegurar décadas de paz y oportunidades de progreso a las naciones que se relacionen inteligentemente con este mundo cada vez más interdependiente y con una economía cada vez más globalizada. Argentina tiene una reinstitucionalización política y económica en marcha que le va a facilitar la inserción en este mundo de paz y de progreso.

La política exterior tiene que crear los nexos ineludibles entre esta evolución mundial y la evolución que está teniendo Argentina y por supuesto la política económica tiene que producir resultados concretos en lo que más aflije a la gente en su vida cotidiana que son las limitaciones materiales y que se derivan de la practicamente inexistencia de buenas reglas de juego que es el gran desafío que tenemos que superar.

Yo tengo, vuelvo a reiterar, una visión optimista y creo que para realizar las posibilidades que Argentina tiene se necesita una tarea conjunta de tres ingredientes fundamentales: Un sistema político y una dirigencia política capaces de hacer funcionar las instituciones de nuestra Constitución Nacional, buenas reglas de juego económicas capaces de sumar y potenciar las cualidades de nuestro pueblo, actuando tanto como empresario como consumidor, como profesional, como artista, como técnico, como trabajador, y por supuesto, una política exterior de la Argentina que nos permita aprovechar las oportunidades que creemos visualizar que serán abundantes en el mundo de las próximás décadas.

Les agradezco mucho la atención y espero no haberlos aburrido con una suerte de reflexión sobre una visión histórica, que como todas las visiones son subjetivas, pero que para los que la quieran ver un poco más precisada en las razones por las que yo llego a estas conclusiones, les quiero sugerir un librito que el Embajador Muñiz no mencionó, pero que es el último que un colaborador mío escribió, pero que me tiene a mi como autor, junto con él y con otro amigo, y que da la visión de lo que yo creo que fue la Argentina del siglo XX.

El título del libro quizás suena a frustración, pero como yo digo en el prólogo, es para tener esperanza, para despertar la esperanza, porque afortunadamente yo creo que ese siglo XX está terminando. El título del libro es "La Argentina que pudo ser" y cubre el período con una visión histórica de 1914 a fines de la década del '80. Muchas gracias.

S.G.L.

Ministerio de Economía
Dirección de Prensa

Disertación del ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, doctor Domingo Felipe CAVALLO, sobre "ESTABILIZACION Y CRECIMIENTO EN LA ARGENTINA", efectuada en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, capital de los Estados Unidos de Norteamérica.

==========

Washington, setiembre 26 de 1991.

Amigos, en primer lugar muchas gracias a Enrique por esta muy agradable presentación y también por darme la oportunidad de hablar aquí, ante ustedes.

Si ustedes me permiten, voy a referirme en primer lugar a algunos cuadros estadísticos que usamos en la última campaña electoral en la Argentina. Tienen un significado ecoñómico pero también un significado político, pero como ustedes van a ver, yo voy a concluir mi presentación diciendo que en la solución que enfrentan países como la Argentina y particularmente nuestro país, la Argentina, son importantes la política y la economía.

Estos cuadros son políticos y económicos. Se refieren a medición de variables económicas pero tienen un gran significado político. En primer lugar, son datos trimestrales, o más bien dicho, promedios trimestrales de datos mensuales, excepto el último, que es estrictamente el dato mensual del último mes para el que tenemos información que es agosto de este año, pero ustedes recordarán que el Presidente Menem asumió el 10 de julio de 1989, el primer dato que tienen en estos cuadros es un dato promedio mensual del trimestre junio-julio-agosto de 1989, luego tienen el mismo trimestre del '90 y finalmente el mismo trimestre del '91, que es el último trimestre para el que tenemos estadísticas completas, es decir, junio-julio-agosto de este año.

El primer cuadro muestra la tasa de inflación medida por el índice de precios al consumidor y ustedes pueden ver ahí que la inflación , que fue del 116 por ciento mensual promedio en 1989, es decir, fue el momento de la hiperinflación, había bajado al 13,4 mensual promedio en el trimestre equivalente de 1990 y bajó al 2,3 en el mismo trimestre de 1991, y en el último mes, en agosto, fue de 1,3 por ciento mensual.

A continuación, tienen la tasa de inflación medida por los precios mayoristas, que pasó de 117 por ciento en el trimestre junio-julio-agosto del '89 a 9,8 en el mismo trimestre del '90 y a 0,3 de tasa mensual en el mismo trimestre de 1991. En agosto fue negativo, -0,4.

primer comentario aquí, la tasa de inflación medida por precios
oristas está en cifras muy cercanas al cero por ciento en el
de marzo inclusive de este año, sin embargo, la tasa de infla-
n medida por el índice de precios al consumidor se mantuvo más
a aunque bajó significativamente. Aquí influyeron fundamental-
te el comportamiento del precio de servicios privados y también
limentos de estación, de alimentos frescos y particularmente
la carne, que como ustedes saben, es un precio complicado en la
nomía argentina.

próximos cuadros tienen las tasas de interés, está la tasa de
erés sobre los depósitos a plazo fijo, son depósitos a treinta
que pasó del 62 por ciento en el trimestre de la hiperinfla-
en el '89 a 11,6 en el '90 y a 1,6 en el '91, en agosto del
estaba en 1,7.

comportamiento de las tasas de interés merece comentarse por
en el pasado se aplicaron muchos planes de estabilización en
ntina basado en la fijación del tipo de cambio, pero una carac
stica común a todos los planes de estabilización anteriores
ue las tasas de interés se mantenían mucho más altas que la
de inflación, por ejemplo, el Plan Austral a cinco meses de
ncia, ustedes recuerdan que el Plan Austral comenzó el 15 de
o de 1985, el mismo mes, digamos en agosto del mismo año, es-
lan comenzó el 1º de abril de 1991. A los cinco meses del Plan
ral las tasas de interés pasivas estaban en el 5 por ciento
ual, en este caso, las tasas de interés libres bajaron en los
sitos a plazo fijo a 1,7 por ciento mensual.

asa de interés sobre los depósitos tuvieron la misma tendencia
ue se mantuvieron bastante elevadas, reflejando el alto costo
ntermediación financiera que todavía existe en la Argentina.

tasas sobre préstamos, también totalmente libres, en agosto
'91 estaban todavía en 3,5 por ciento mensual.

enómeno importante que se produjo a lo largo de este período
aumento en la recaudación impositiva total. Ustedes tienen
los datos del total de ingresos impositivos. Este aumento
37,6 por ciento con respecto al mismo mes o el mismo trimes-

tre del año '89 no parece tan importante, pero hay que tener en cuenta que en el pasado en la Argentina el grueso de la recaudación venía por los impuestos a las exportaciones que se eliminaron totalmente a partir del plan de apertura económica y de estabilización puesto en marcha el 1º de abril, por lo tanto, este es el efecto neto de una eliminación prácticamente total de los impuestos a las exportaciones y un aumento significativo de la recaudación del resto de los impuestos, particularmente del Impuesto al Valor Agregado, pero también del impuesto a los activos, del impuesto sobre la renta y de las contribuciones para el sistema de seguridad social, que son un impuesto sobre la nómina salarial.

El grueso de estos impuestos se coparticipan con las provincias y aca tienen ustedes como evolucionaron precisamente los impuestos coparticipados. De una base de 100 en el '89 pasaron a 250 en agosto del '91. Esto es prácticamente el Impuesto al Valor Agregado en el eje de este esquema de impuestos coparticipados.

Como consecuencia de ésto el total de los impuestos destinados a las provincias aumentó mucho, de 100 a 165, no tanto como el total de impuestos coparticipados porque las provincias reciben las regalías petroleras y gasíferas y aumentaron proporcionalmente menos, pero de todas maneras este importante aumento de los recursos de las provincias tiene también un significado en materia de composición del gasto. Las provincias tienen la responsabilidad de financiar los gastos en salud y educación, en justicia, en seguridad y en asistencia social, por lo tanto, mayores recursos para las provincias significa mayores recursos destinados a este tipo de gastos y proporcionalmente menos recursos destinados a aquellos temas que tradicionalmente han sido responsabilidad de la Nación, como por ejemplo, el financiamiento del déficit o de la inversión de grandes empresas públicas.

Los próximos cuadros muestran los agregados monetarios, por supuesto como porcentaje del producto bruto se observa un aumento que tiene que ver con la mayor demanda de activos monetarios en condiciones de más altos niveles de estabilidad comparado con el momento de la hiperinflación en el '89.

El próximo cuadro muestra las reservas del Banco Central, que pa-

n de 2.400 millones de dólares en el trimestre de la hiperin
ión a 4.781 millones de dólares en agosto del '91.El tamaño
is reservas, estos son oro y divisas de libre disponibilidad,
geramente mayor o prácticamente igual a la base monetaria.
les saben que el programa puesto en marcha el 1º de abril se
en una ley que estableció un régimen muy fuerte de converti-
ad, fijación del tipo de cambio, que comprometió al Banco Cen
a mantener un ciento por ciento de respaldo en oro y divisas
la base monetaria como forma de darle gran seguridad al tene-
e australes, de la moneda argentina, de que esta es una mone-
erte, convertible, la convertibilidad está asegurada por una
ma precaución del Banco Central de mantener permanentemente
divisas de libre disponibilidad para canjear al valor fija-
mo máximo para convertir el austral en dólares, que es de
0 australes = un dólar.

además de este aumento de las reservas que permitió implemen-
stas reglas de convertibilidad muy, muy fuertes, aumentaron
los depósitos en dólares en el sistema financiero, también
epósitos en australes, pero es interesante ver la evolución
s depósitos en dólares en el sistema financiero, que pasaron
millones de dólares en el momento de la hiperinflación a
millones de dólares. En la última semana los datos reportan
millones de dólares de depósitos en el sistema financiero
ino.

eran en una alta proporción dólares billetes que circulaban
economía argentina y que una vez que se creó un clima de
confianza comenzaron a ser depositados en el sistema banca-
gentino y los bancos han comenzado a prestar también en dó-

ubo un aumento semejante en los depósitos en australes, no
misma proporción pero igualmente importante.

or de las acciones en el mercado accionario, en la Bolsa,
e 148 -ésto está medido en dólares- en 1989, en el momento
iperinflación, a 596 casi 600 en agosto del '91, es decir
ícticamente se cuadruplicé. El valor de marcado de los Bo-
ue son títulos a diez años de plazo denominado en dólares

aumentó mucho. El primer cuadro que tiene el Bonex 89 no había cotización en el '89, pero si ustedes miran el Bonex '87, que sí tenía cotización en el momento de la hiperinflación, pasó de 62 por ciento de su valor nominal a 88 por ciento en agosto del '91.

El valor de mercado de la deuda externa quien en 1990 había caído el 14 por ciento llegó en agosto al 36 y en estos días está en casi el 40 por ciento de su valor nominal.

Bueno, hasta aquí indicadores más bien de naturaleza financiera, pero a continuación tienen indicadores de nivel de actividad económica y de nivel de empleo. Un índice de producción industrial que comienza en 100 en el momento de la hiperinflación y que todavía era 100 en 1990, llegó a 115, casi 116 en agosto del '91.

Un índice semejante al anterior, que es de consumo de energía eléctrica, pasó también de 100 a 117 y lo que demuestra continuación son tres gráficos de los que nosotros llamamos "demanda laboral", pero es lo que aquí, en los Estados Unidos, llaman "help wanted", es decir el pedido de los trabajadores por los diarios. Hay un gran aumento, de 100 a casi 500 en general, pero particularmente en industrias manufactureras pasó de 100 a 900, también ha habido un aumento importante en la costrucción, de 100 a 437.

El poder adquisitivo de los salarios pasó a 100 a 184 en promedio, por supuesto que los salarios en el momento de la hiperinflación en términos reales eran extremadamente bajos. Nosotros consideramos los salarios reales hoy en comparación con los niveles que tenían antes de la hiperinflación, todavía estamos bastante por debajo de esos niveles salariales, pero comparados con el momento de la hiperinflación, sin duda ha habido una recuperación. Particularmente los salarios industriales que están en el próximo cuadro y que ustedes ven que pasaron de 100 a 222.

Bueno, la gente se sorprende cuando mostramos el consumo de carne per cápita, pero este es el dato de la discordia en la Argentina, el precio de la carne es el precio más complicado de la economía argentina y tiene mucho que ver, obviamente, con la propención a consumir carnes rojas a pesar de su mal efecto sobre la salud en Argentina.

Ustedes ven que de 63 Kg. que era en el momento de la hiperinflación, estamos ahora en 72 Kg. por habitante y por año, eso explica también los aumentos en el precio de la carne, la oferta de carne no puede responder tan rápidamente a los aumentos de demanda.

Este yo diría que es el único efecto positivo de la hiperinflación, y es que reduce el consumo de carne.

La tasa de desempleo, observen ustedes que la estabilización permitió bajar la tasa de desempleo de 8,8 en mayo del '90 a 6,4 en mayo del '91. Por supuesto, a quienes miran las curvas de Philips y están acostumbrados a pensar en esquemas de estabilización en países de inflación persistente o de una inflación más o menos reciente, ésto les puede sorprender, pero cuando un país atraviesa por una experiencia hiperinflacionaria, es tan dramático el efecto de la hiperinflación como desorganizador de la vida económica, que con la hiperinflación se produce una gran recesión, una virtual paralización del funcionamiento de la economía y por lo tanto un muy bajo nivel de actividades económicas y un muy alto nivel de desempleo, entonces la estabilidad lejos de producir o necesitar de mayor desempleo, viene de la mano de una reorganización del aparato productivo y de un aumento del nivel de empleo y por consiguiente de una disminución del nivel de desempleo.

Aquí están, finalmente, los datos del comercio externo. Por supuesto en el momento de la hiperinflación y en el año inmediato siguiente, hubo un aumento de exportaciones derivados fundamentalmente de una gran contracción del consumo interno y se produjo simultáneamente una gran caída de las importaciones y generamos un gran superávit comercial, fíjense que trimestralmente teníamos un superávit comercial de 2.500 millones de dólares, es decir del orden de los 10.000 millones de dólares anuales, pero el superávit comercial generaba divisas que el Tesoro no podía comprar porque no generaba superávit fiscal primario suficiente y que en realidad quedaban para atesoramiento de divisas dentro del país o quedaban en el exterior, eran una virtual fuga de capitales.

En el último trimestre, o en el trimestre junio-julio-agosto del '91 el nivel de exportaciones más o menos se mantuvo, hubo una li-

gera caída que tiene que ver con caída de los precios internacionales de nuestros productos de exportación, hubo sí un significativo aumento de las importaciones, ésto tiene que ver con el mayor nivel de actividad económica y también con el proceso de apertura de la economía, pero todavía el superávit comercial está en un orden de poco más de 1.000 millones de dólares por trimestre, es decir, de poco más de 4.000 millones de dólares al año, y es más o menos el mismo orden de magnitud de la meta de superávit primario del Presupuesto público que nos fijamos y por lo tanto es de esperar que con un superávit comercial parecido al superávit primario dispongamos de los recursos para comprar el Estado esas divisas y servir de esa forma nuestra deuda.

Bueno, estos son los datos de la evolución económica, por supuesto hay muchos más, pero estos fueron especialmente seleccionados para la campaña electoral. El dato político importante es que la gente nos creyó en que estos datos son verdaderos y votó y los resultados de las elecciones fueron muy buenas, pero yo no creo sinceramente que la gente se haya guiado mucho por los datos, sino fundamentalmente porque la gente sintió en términos de su nivel de bienestar y nosotros tenemos la impresión de que la gente después de sufrir la experiencia hiperinflacionaria le dio un gran valor al clima de estabilidad que se creó en los últimos meses y sobre todo, le dio valor a la franqueza del Gobierno en plantear cómo se pueden resolver los problemas y como a veces no hay posibilidad de resolverlos.

Es particularmente interesante ver que es lo que pasó en el mes de junio cuando se instaló en la opinión pública el tema y el drama de los jubilados. En el mes de junio un grupo de jubilados, que cobraban y hasta el mes pasado siguieron cobrando 120 dólares por mes de haber jubilatorio, se instalaron frente al Palacio de Justicia, acamparon ahí y empezaron a publicitar su drama. El significado que tenía el acampar frente al Palacio de Justicia fue reclamar un rápido pronunciamiento de la justicia a su favor dado que las leyes que tiene vigente la Argentina le aseguren como haber jubilatorio un 82 por ciento de lo que perciben las personas que están en actividad en niveles equivalentes a aquellos que tenía el jubilado en el momento de su retiro y hay una serie de expedientes judiciales donde se reclama no sólo que las cajas de ju-

bilaciones le paguen el haber al que les da derecho la ley, sino además que le reconozcan la deuda por los cinco años no prescriptos durante los cuáles el Gobierno les pagó mucho menos de lo que la ley otorga como beneficio.

En este momento toda la televisión, las radios, los diarios, comenzaron a centrar su atención en el drama de los jubilados y en Argentina hay 3.500.000 jubilados y por supuesto prácticamente en cada familia hay un pariente jubilado..

En ese momento los jubilados reclamaban un haber mínimo de 150 dólares y por supuesto el reconocimiento de las deudas. Se instaló una gran discusión y la posición del Gobierno, particularmente mi decisión que fue totalmente avalada por el Gobierno, fue que nosotros no podíamos dar un aumento pese a la justicia del reclamo, mientras no tuviéramos los recursos.

El Congreso Nacional se pronunció diciendo que como mínimo debíamos dar un aumento de inmediato, a partir del 1º de julio, de 50 dólares por mes, que significaba un costo de 150 millones o un poquito más de dólares por mes y particularmente yo, como ministro de Economía, fui muy atacado desde el mismo Congreso por legisladores del mismo partido, diciendo que iba a ser responsable de una pérdida de tres millones de votos como mínimo a causa de que no les pagáramos a los jubilados este aumento de 50 dólares por mes. Finalmente, el Gabinete aprobó pagar 30 dólares por mes de aumento, pero desde el momento que dispusiéramos de los recursos, tan es así que ni en julio ni en agosto se pagó este aumento porque a su vez el Congreso se demoró en votar las leyes que aseguraban los recursos para el sistema previsional.

Entonces decidimos explicarle a la gente que pagarle el aumento a los jubilados sin recursos nos obligaba a emitir australes, que si hubiéramos emitido australes violaríamos la Ley de Convertibilidad, pero además de violar la Ley de Convertibilidad estaríamos produciendo inflación y que cuando los jubilados y todo el resto de los trabajadores cobraran sus salarios al final del mes, probablemente los precios habrían aumentado mucho más que eso y que por lo tanto se constituía en una estafa y que a pesar de la justicia que había en el reclamo de los jubilados lo que podíamos comprome-

os a hacer era aumentar la recaudación luchando contra le eva-
previsional o buscando nuevos recursos y cuando los tuviéra-
daríamos el aumento de sueldo.

ealidad, los jubilados no cobraron el aumento antes de las e-
iones y lejos de perder votos, el resultado electoral mostró
ran apoyo en la gente que creo prácticamente todos los analis-
políticos interpretaron como un premio a la franqueza con que
obierno enfrentó un tema en el que en el pasado se hubiera me-
mucha demagogia o una actitud en un clima preelectoral mucho
irresponsable.

o, por qué ha ocurrido ésto en la Argentina? Permítanme decir
sin duda algo tiene que ver el hecho de que últimamente hemos
tado en implementar una política de estabilización. Básicamen-
sta política fiscal y monetaria muy estrictas que están compro
idas por la Ley de Convertibilidad. La Ley de Convertibilidad
e dos efectos, por un lado crea una moneda como institución
por muchos años no existió en la Argentina. La gente a partir
la sanción de la Ley de Convertibilidad comenzó a advertir que
nuevo tenía una moneda de valor predecible y que podía servir
a las transacciones y también para atesoramiento, pero además
recuperar la institución de la moneda, obligó a recuperar la
titución del Presupuesto, porque la única forma de poder cum-
r con la Ley de Convertibilidad dado que la Argentina práctica-
te no tiene o no tenía ni crédito interno ni crédito externo,
llevar adelante una política de muy estricto control presu-
stario y de mucha disciplina fiscal.

ra, sin duda ésto ayudó, pero en realidad lo que ocurrió duran
los últimos seis meses en la Argentina es fruto de algo mucho
importante que viene ocurriendo en Argentina desde el '83 en
lante, que lo quiero destacar porque creo que es relevante no
o para Argentina sino para muchos otros países. Quizás no tan-
para nuestros vecinos de América Latina, pero sí para los paí-
de Europa Central y Oriental y los mismos estados de la Unión
iética.

interpretación que yo siempre tuve de Argentina, que creo que
en alguna medida un caso diferente al de muchos otros países

de América Latina, es que detrás del problema económico argentino está una gran degradación institucional de nuestro país. Mucho mayor a la degradación que se dio en otros países, creo que es un fenómeno que se dio en mucha menor medida en Chile por ejemplo, o en México, o en la mayor parte de los otros países de América Latina, pero que fue muy acentuado en Argentina.

Argentina fue un país que desde mucho tiempo atrás tuvo recursos humanos relativamente valiosos y también recursos naturales y habilidad empresarial. Gente capaz en los distintos ámbitos de la actividad humana y que tuvo éxito por muchas décadas, por lo menos desde 1880 hasta 1930, tuvo éxito económico.

La interpretación que yo tengo de la historia argentina, política y económica, es que desde 1930 hasta principios de la década del '80 se produjo un fenómeno de degradación institucional. Se fueron deteriorando, degradando, las instituciones políticas y económicas, las reglas de juego de la economía, y entonces en este ambiente de degradación institucional, la capacidad individual, los recursos naturales y humanos no pudieron ser inteligentes y eficazmente utilizados, por el contrario, las energías y la inteligencia de muchos agentes políticos y económicos, sociales en general de la Argentina, se fue desperdiciando por una suerte de confrontación permanente de deshacer por unos los que otros hacían, es decir, una tarea no de construcción colectiva sino en todo caso de destrucción colectiva promovida por malas instituciones políticas y económicas o por instituciones que se fueron degradando.

Qué es lo que viene ocurriendo en Argentina desde el '83 en adelante? En Argentina viene ocurriendo algo que es muy importante y que es lo que está detrás de estos resultados que ahora estamos logrando en el campo económico y político. Hay una tarea muy importante de reconstrucción institucional.

El Gobierno del Presidente Alfonsín produjo un avance importante en la reconstrucción de las instituciones políticas de la Argentina, en la recuperación de la democracia representativa, republicana y federal de la Argentina. Se recuperaron esas instituciones de nuestra Constitución Nacional, que es una muy buena Constitu-

ción, y la gente comenzó a aprender a funcionar en el contexto de estas nuevas buenas instituciones políticas que en los papeles habían existido y habían funcionado en otra época pero que por varias décadas se habían degradado, se habían desdibujado totalmente y no habían tenido real intente.

También comenzaron a recuperarse algunas instituciones económicas, pero el fenómeno que se ha dado desde que asumió el Presidente Menem ....

..... cambio de cinta .....

.... reestructurar la administración pública, de hacer más transparentes y más claras las relaciones fiscales entre la Nación y las provincias, de definir mejor los roles de los distintos niveles de gobierno, de reducir el número de empleos públicos y de agencias gubernamentales, todo el programa de privatización de empresas públicas, ha sido una reforma institucional importante en lo económico.

Paralelamente, la apertura de la economía, la organización de mercados con menor intervención casuística y discrecional de las autoridades públicas, ha sido una reconstrucción institucional de los mercados en la Argentina y lo que ha aportado el Plan de Estabilización últimamente es la reconstrucción de dos instituciones fundamentales para la estabilidad, que son la moneda y el presupuesto público.

Nosotros le dimos mucha importancia el 13 de setiembre, dos días antes que venciera el plazo constitucional, a la presentación del Presupuesto Nacional al Congreso, por supuesto un proyecto, que esperamos que sea discutido en el Congreso y aprobado antes de que comience el año 1992. Esto puede sorprender, pero es la quinta vez en el siglo que se cumple con la presentación en fecha dentro de lo que prescribe la Constitución , lo que nuestros constitucionalistas llamaron en su momento "la ley de leyes", es decir, el Presupuesto Nacional.

Entonces en Argentina estamos logrando buenos resultados económicos y con buen resultado político también, pero no es fruto de un conjunto de medidas económicas tomadas en los últimos seis o

siete meses, sino que es el resultado de una tarea mucho más significativa de reconstrucción institucional en lo político y en lo económico y también ha tenido su dimensión en materia de política exterior. Nosotros sostenemos que la política exterior de Argentina en los dos últimos años apunta a apoyar la idea de que el mundo va a tener décadas de paz y de progreso si es capaz de construir un conjunto de reglas de juego respetables y respetadas que sean aceptadas y también aprovechadas por las naciones que apuesten a una economía mundial más globalizada, más integrada, y a un clima de mayor distensión en la relación entre las naciones.

Esta reconstrucción institucional de la Argentina creemos que fue un desafío, es todavía un desafío porque lo tenemos que consolidar, y enfrentó Argentina que en alguna medida han enfrentado otros países de América Latina, pero creemos que Argentina es el caso más extremo de degradación en etapas previas de sus instituciones políticas y económicas.

Si bien Chile, por ejemplo, perdió sus instituciones democráticas por un cierto período, sin embargo en lo económico desde siempre Chile tuvo mejores instituciones económicas, la gente respetó mucho más que en Argentina por ejemplo las leyes impositivas, tuvo una mejor administración tributaria, tuvo una mejor administración presupuestaria, y aún cuando no funcionaban las reglas políticas de la democracia, se perfeccionaron las instituciones económicas. Pero eso no ocurrió en la Argentina.

México tuvo un sistema político que durante algunas décadas no fue muy democrático, pero sin embargo fueron reglas de juego políticas respetadas que fueron evolucionando y no hubo grandes discontinuidades, pero éste no es el caso ciertamente de Argentina.

El caso de la Argentina tiene alguna relevancia para algún desafío que enfrentan otras sociedades en este momento. Yo creo que es particularmente relevante para el desafío que enfrentan las naciones de Europa Central y Oriental, la Unión Soviética. Ahí sí se plantea un problema de construcción institucional en lo político y en lo económico. Es un problema de naturaleza diferente a fijar bien el nivel del tipo de cambio o del gasto público o del déficit fiscal, es una tarea mucho más compleja, una tarea,

o diría, mucho más política. Esta tarea de reconstrucción insti-
ucional es un formidable desafío. Los economistas muchas veces
o lo advertimos tan claramente porque nos pasa lo que a un ciuda-
ano de un país bien organizado.

uando alguien aquí en los Estados Unidos prende la luz y sin du-
a se ilumina la sala o pone a funcionar el aire acondicionado y
e enfría el ambiente, no se da cuenta de todo lo que hay detrás
e la luz o del frio del aire acondicionado, porque está acostum-
ado a que el sistema eléctrico funcione y es algo que lo da co-
o existente desde siempre. Lo mismo le pasa a un país bien orga-
izado política y económicamente con el tema de sus reglas de jue-
o y de sus instituciones políticas y económicas. Son algo que ya
stá tan internalizado que todo el mundo sabe que existe, cree que
xistió siempre y está acostumbrado a respetar y a funcionar den-
ro de esas reglas que le parece que es algo irrelevante, pero las
ociedades que no tienen las necesarias instituciones políticas
económicas y enfrentan el desafío de construirlas, enfrentan un
esafío formidable, el desafío que los que crearon los Estados
nidos de América enfrentaron allá, en el siglo XVII, cuando tu-
eron que legislar, que crear una Constitución, crear reglas de
uego.

ste es realmente un gran desafío y bueno, en Argentina afortuna-
mente estamos logrando progresos en esta materia, en esta mate-
ia de reconstrucción institucional. Por supuesto que además de
er capaces de organizar bien política y económicamente al país,
enemos que aplicar buenas políticas económicas, pero yo creo que
o que estamos obteniendo como resultado es preponderantemente
ruto de esta tarea de reconstrucción institucional.

o les agradezco mucho la atención, quizás usé mas del tiempo que
ubiera sido prudente, pero les quería transmitir esta visión que
o parece relevante de lo que está pasando en nuestro país, pero
mbién relevante al desafío que enfrentan muchas otras naciones
n este momento. Muchas gracias.

==========

Muchas gracias querido ministro por la franca y abierta exposición que nos ha hecho sobre la evolución de la economía argentina, creo que tenemos algunos minutos, si todavía le da el ánimo, para recibir algunas pocas preguntas, el ministro amablemente me ha dicho que estaba dispuesto a hacerlo, de manera que les pido a aquellos que quisieran formular preguntas que levanten la mano.

Pregunta: Quisiera preguntarle, de los 4.000 millones de superávit primario y el mismo sobre el comercio externo y en particular sobre la insostenibilidad de los dos.

El fiscal se beneficia por algunas privatizaciones, áreas de petroleo, retorno de actividad, etc., etc., y en el pasado el problema fiscal siempre ha sido de notable insostenibilidad por causa de su estructura de recaudaciones no permanentes, por ejemplo sobre exportaciones, entonces la primera pregunta es sobre la permanencia de la mejora fiscal y en ese año la factibilidad de 4.000 millones, entonces la segunda parte es la permanencia del superávit aún de 4.000 millones de dólares, considerando la apreciación real dado el tipo de cambio, aunque considero muy importante que medido en precios mayoristas no ha sido la misma recaudación, entonces la tendencia es que caiga también.

Respuesta: El aumento de la recaudación impositiva se ha dado en un contexto de eliminación de los impuestos a las exportaciones que eran tradicionalmente recurso utilizado en anteriores planes de estabilización para lograr equilibrio fiscal.
En realidad, el aumento de la recaudación se ha dado en primer lugar por un importante aumento en la recaudación al Impuesto al Valor Agregado y también por un aumento en el impuesto a los activos empresarios. Todavía no se ha operado un aumento significativo en la recaudación del immpuesto a la renta, pero nosotros pensamos que vamos a lograr este aumento del impuesto a la renta porque vamos a utilizar la información que provee las declaraciones sobre el Impuesto al Valor Agregado para revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta en un contexto de estabilidad que permite un control mucho mejor que el que era posible o era muy difícil en realidad, en un contexto de alta inflación, así que esperamos un aumento de recaudación por el impuesto a los in-

gresos, tengan presente que en este momento en Argentina se recauda sólo 0,7 por ciento del ingreso nacional como producido del impuesto a las ganancias, el impuesto sobre la renta y se recauda un 1 (uno) por ciento por impuesto a los activos, que en realidad se toma como crédito fiscal para el impuesto sobre la renta, así que entre los dos se recauda 1,7. Nosotros pensamos que deberíamos llegar a algo así como el 4 por ciento del ingreso nacional fácilmente, por un mejor control que se puede hacer en un clima de estabilidad.

Lo mismo pasa con los aportes al sistema de seguridad social, que son un impuesto sobre la nómina salarial. Al haberse producido un mayor control y una mayor recaudación del impuesto al valor agregado vamos a poder también controlar más eficazmente los aportes al sistema de seguridad social, así que confiamos en un aumento adicional en el nivel de recaudación de impuestos a lo largo de los próximos trimestres. Pero en materia de gastos, hay mucho por hacer todavía en Argentina. En realidad, se está haciendo pero todavía no se ha reflejado en una reducción permanente de gastos.

En los últimos trimestres hemos afrontado erogaciones para pagos de retiros voluntarios de personas de empresas públicas y también de personal de la administración central en la Argentina y vamos a seguir enfrentando por un tiempo este tipo de erogaciones, que sirven para preparar a las empresas para su privatización. Ahora, la privatización produce resultados fiscales muy positivos. En el caso de Entel, por ejemplo, hemos dejado de perder aproximadamente 300 millones de dólares al año que perdía la empresa telefónica, además hemos comenzado o vamos a comenzar a cobrar impuestos del orden de 400 millones ó 500 millones de dólares al año que al empresa telefónica estatal no pagaba al Tesoro y que las empresas recientemente privatizadas pagan y además relevamos al Presupuesto también de la responsabilidad de financiar con recursos presupuestarios la inversión en el sistema telefónico.

Tenemos el caso de ferrocarriles. Ferrocarriles por muchos años ha estado requiriendo aportes del Tesoro Nacional de 700 millones de dólares. Estamos ahora en tren de privatizarlos totalmente en

el plazo que va ya hemos privatizado 7.000 Km. de vías ferroviarias, tenemos ya licitaciones con candidatos presentados para otros 15.000 Km. y a fines del '92 habremos privatizado el ciento por ciento de los ferrocarriles y sino, aquellos que no puedan privatizarse, porque no hay candidatos, está tomada ya y anunciada antes de las elecciones la decisión política de cerrar los ferrocarriles que no sean comprados por el sector privado.

Lo mismo en materia de empresas eléctricas y bancos provinciales y algunos bancos nacionales, lo mismo en puertos. Es decir, nosotros esperamos producir una reducción muy importante en el cubrimiento de los déficits de las empresas públicas y de los planes de inversión de las empresas públicas que aún siguen pesando sobre el Presupuesto.

Después tenemos por ejemplo 1.000 millones de dólares de gastos, que figuran como gastos en el Presupuesto, y que son construcción de viviendas, financiamiento de viviendas con aporte presupuestario, es decir, con el impuesto a los combustibles.

Con la reorganización del sistema financiero y la reaparición del crédito, nosotros creemos que el grueso del problema de la vivienda puede ser resuelto a través de la asistencia financiera del sistema financiero y no necesita cubrirse con recursos presupuestarios. No puede ser la construcción de viviendas un gasto del Presupuesto, máxime cuando hay 600.000 viviendas que han sido financiadas y que podrían dar lugar a 50 millones de dólares mensuales de recuperación con sólo cobrarles 50 dólares por mes o 60 dólares por mes a cada beneficiario, como por otro lado fue la obligación original de ellos cuando compraron la vivienda, que ahora no se están cobrando.

Sobre esto tenemos experiencia porque el Banco Hipotecario en poco tiempo, con simplemente organizar bien la cobranza de cuotas, pasó de recuperar cuatro millones de dólares mensuales a dieciseis millones de dólares mensuales a partir de 200.000 viviendas financiadas en el pasado por el Banco Hipotecario.

Es decir, hay toda una tarea por hacer en materia de reducción de gastos permanentes del Gobierno que va a permitir mantener este

superávit primario del Estado aún satisfaciendo demandas legítimas, como por ejemplo las del sistema educativo, las del sistema de salud, las del sistema judicial y de seguridad, que tienen en este momento escasez de recursos con respecto a la responsabilidad que debería enfrentar el Gobierno, así que nosotros creemos que es sostenible este nivel de superávit primario del Presupuesto público porque se están tomando las medidas de reorganización de la administración tributaria y del sistema impositivo y al mismo tiempo del gasto como para hacerlo sostenible.

Por ejemplo, en el esquema central del Presupuesto del '92, que se va a discutir en los próximos dos meses en el Congreso Nacional, es el tema de completar la transferencia de servicios nacionales al conjunto de provincias, particularmente en educación, salud y asistencia social. Programas de comedores escolares, protección materno-infantil.

Esto se da y es muy importante darlo porque a esos niveles se deberían prestar más eficientemente estos servicios para ser mejor controlados por la población, pero al mismo tiempo porque la eliminación del impuesto inflacionario que era no coparticipado y la eliminación de los impuestos a las exportaciones que eran no coparticipados, ha reducido grandemente la proporción del total de recursos del Gobierno que van al Tesoro Nacional y ha aumentado mucho la cantidad de recursos que van a las provincias, entonces es el momento para que a su vez las provincias tomen a su cargo aquellas responsabilidades de gastos que por otro lado es lógico que en un sistema federal estén a niveles provinciales o municipales. Esto lo vamos a debatir en el Congreso Nacional y va a ser el meollo de la cuestión en los dos próximos meses. Es decir,estamos tomando medidas de fondo.

Con respecto a la sostenibilidad del superávit comercial, obviamente va a depender mucho de la entrada de capitales del exterior. Nosotros no podemos controlar de manera directa el nivel de superávit comercial, lo que sí estamos controlando muy bien es el nivel del gasto público y el nivel del déficit fiscal. En todos los estudios que hemos hecho respecto de los determinantes del tipo de cambio real en la Argentina, hemos encontrado que por un lado

influyen los términos del intercambio externo, influye la política comercial externa, o sea los impuestos sobre exportaciones e importaciones y otras trabas al comercio exterior, pero además influye la política fiscal.

Es decir, altos niveles de gastos o altos niveles de déficits, sean financiados por emisión o por endeudamiento, provocan sobrevaluación de nuestra moneda. Ahora estamos siguiendo una política de mantener muy bajo el nivel del gasto total del sector público, de prácticamente no tener déficit fiscal, y además tenemos una completa apertura de la economía, hemos bajado mucho los aranceles de importación, no hay trabas artificiales a la importación, por lo tanto en principio no hay causas inducidas por la política pública que de lugar a un fenómeno de sobrevaluación de nuestra moneda.

La sobrevaluación podría venir por una gran entrada de capitales inducida por un clima de confianza o podría venir por una decisión de mayor gasto privado en función de un efecto riqueza, que los argentinos se sintieran de repente más ricos y gastaran más, es decir, ese tipo de fenómeno inducido que son difíciles de controlar por el Gobierno, la única forma como lo podemos controlar es a través de una política fiscal compensatoria, es decir, de mayor restricción fiscal frente a esta expansión de gasto privado, que es lo que estamos tratando de hacer, particularmente con el mayor énfasis en controlar la recaudación del impuesto sobre la renta como forma de producir una mayor absorción, así que no descartamos que pueda emerger algún problema de sobrevaluación y que se reduzca el superávit comercial, pero en lo que hace a las herramientas que tiene el Gobierno para tratar de evitar este problema, la estamos manejando lo mejor posible.

Pregunta: Ministro, quisiera saber cómo le ha ido por aquí. Cuáles han sido las opiniones del gobierno norteamericano con respecto del esfuerzo económico que está haciendo Argentina.

Respuesta: Debo decir que nos ha ido muy bien. Hemos encontrado una apreciación positiva de la evolución económica y política de Argentina en el ámbito de la administración norteamericana, particularmente en el Tesoro.

Hemos tenido también muy buenas conversaciones en el Banco Mundial y en el Banco Interamericano de Desarrollo y también un diálogo muy constructivo en el ámbito del Fondo Monetario Internacional, así que nosotros creemos que vamos a poder avanzar, en un período que no es fácil determinar cuánto tiempo llevará, pero hacia la posibilidad de que podamos dentro de algunos meses sentarnos a negociar una solución global al problema de nuestra deuda externa con la banca comercial, pero es difícil todavía hacer estimaciones en materia de plazos, a pesar de que el Presidente ya me los ha puesto, porque yo siempre cuento una anécdota: Cuando yo era ministro de Relaciones Exteriores, un buen día abrí los diarios y vi que el Presidente Menem había comprometido que íbamos a reestablecer relaciones diplomáticas con el Reino Unido en el mes de febrero de 1990 y para poder reestablecer relaciones diplomáticas con el Reino Unido teníamos que conseguir que el Reino Unido levantara lo que se denominaba en su lenguaje "una zona de protección", que para nosotros era una zona de exclusión discriminatoria contra la Argentina que no podía aproximarse a las Islas Malvinas. Yo dije, que desastre, cómo voy a negociar sabiendo los ingleses que tengo la orden de que sí o sí tenemos que reestablecer relaciones diplomáticas en el mes de febrero, pero como yo creo que el Presidente Menem tiene una gran intuición, en ese caso probó ser acertada, porque llevamos adelante las negociaciones y finalmente después que llegamos a un acuerdo y que todo anduvo muy bien, el negociador británico, el Embajador Crispin Pichelle comentó al negociador argentino, el Embajador Lucio García del Solar, que un factor clave en la decisión de la señora Tatcher en levantar la zona de protección y facilitar el reestablecimiento de relaciones diplomáticas entre Argentina y el Reino Unido había sido la franqueza del Presidente Menem de haber dicho públicamente que quería el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en una fecha determinada, a más tardar en febrero del '90.

Bueno, él ahora, hace pocos días, ha dicho que tenemos que entrar en el Plan Brady a mediados de noviembre, así que yo tengo una so-

ga al cuello que no estaba cuando tenía que negociar con los británicos y para colmo, armando la tira así, desde el otro árbol, así que no sé cómo vamos a llegar.

Pregunta: No quiero hacer ninguna pregunta, simplemente quiero decir unas palabras porque soy diputado de la oposición y nada menos que de la Unión Cívica Radical, el principal partido de oposición en la República Argentina.

No coincido en muchas cosas con el ministro Cavallo, casi casi diría en la mayoría no coincido. El Presidente Menem y el Partido Justicialista ha ganado una elección en virtud de la estabilidad que ha traído el "Plan Cavallo", ésto es así, no hay otro motivo.

Ministro Cavallo, ojalá que sigamos perdiendo elecciones, ojalá que usted siga con su plan. Esto es con toda honestidad.

Estoy aquí porque he podido estudiar y he podido estudiar porque la enseñanza era gratuita. Ministro Cavallo, que la enseñanza en las provincias pobres siga siendo, aunque sea, emitiendo en falso, financiada por la Nación. Esto es absolutamente terminante.

Moderador: Ha sido muy importante para nosotros tener una visión directa del gran esfuerzo que está haciendo la Argentina y ese pedido de apoyo que nos acaba de dar el señor diputado de la oposición sabe usted que es esta casa y en la casa de esta gran familia de Washington no le ha de faltar.

==========

S.G.L.

MENSAJE AL PAIS DEL
MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO,
DIFUNDIDO POR LA CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION
EL 4 DE OCTUBRE DE 1991

Compatriotas,

Tal como me comprometí a hacerlo cuando me dirigí a ustedes el 5 de julio pasado, vuelvo a rendirles cuentas de la marcha de la ejecución fiscal y monetaria.

Con satisfacción puedo anunciarles que, por segundo trimestre consecutivo, durante julio-agosto-setiembre, hemos alcanzado las metas fiscales que nos habíamos trazado y, consecuentemente, seguimos encuadrados de manera muy estricta dentro de las normas de la Ley de Convertibilidad.

Habíamos propuesto un superávit primario del sector público de 800 millones de dólares y lo hemos conseguido.

Este superávit nos permitió afrontar todos los pagos internos y externos de intereses presupuestados, por lo que nuevamente hemos logrado cerrar las cuentas sin déficit fiscal. Por eso seguimos manteniendo el respaldo en oro y divisas para el 100 % de los australes en circulación.

La recaudación total excedió a lo que habíamos presupuestado en casi 600 millones de dólares. Buena parte de esa mayor recaudación provino del pago de deudas impositivas y previsionales de empresas públicas en proceso de privatización o liquidación.

Si hubiéramos mantenido el nivel de gastos presupuestados, con este aumento de recaudación podríamos haber acumulado las reservas excedentes que necesitamos para avanzar hacia una renegociación integral de la deuda externa, pero, lamentablemente, los gastos también estuvieron por arriba de lo que habíamos presupuestado.

Los gastos que más aumentaron fueron las transferencias a las provincias. El exceso ascendió a 360 millones de dólares y se originó en el importante aumento experimentado en la recaudación de impuestos coparticipados, que por ley se deben enviar en un 56% y en forma automática al conjunto de las provincias.

También resultaron mayores las transferencias a ferrocarriles por 60 millones de dólares, pero en este caso es importante destacar que esta empresa, en proceso de privatización, está pagando las compensaciones vinculadas a los retiros voluntarios de personal, que son imprescindibles para que no siga produciendo pérdidas. Por consiguiente, estas mayores transferencias no serán erogaciones permanentes.

Por lo demás, el aumento de la recaudación permitió que a partir del 1º de junio se incorporara al sueldo básico de convenio de los docentes la bonificación no remunerativa; que se pagaran los aguinaldos en término y que, conjuntamente con el sueldo de agosto, se comenzara a pagar el aumento de 300 mil australes a los jubilados. Estas fueron las únicas partidas de personal que en la práctica aumentaron por arriba de los originariamente previsto.

He querido entrar en estos detalles sobre la composición de los aumentos de gastos públicos, porque en el trimestre que estamos comenzando, es decir octubre-noviembre-diciembre-, afrontamos una meta de superávit más ambiciosa aún que la que acabamos de alcanzar. Debemos conseguir un superávit primario de 1.400 millones de dólares, que es lo que necesitamos para llevar adelante una buena reestructuración de la deuda externa.

Para conseguir este superávit, es fundamental que sigamos aumentando la recaudación impositiva, que persistamos en una política de gran austeridad en materia de gastos y que no se produzca ninguna demora en el proceso de reestructuración y privatización de empresas públicas.

La recaudación impositiva, aduanera y previsional ha aumentado., pero todavía hay mucha evasión. En particular muy pocos contribuyentes han pagado en setiembre el anticipo del impuesto a los activos no productivos. Evadir este impuesto es robarle a los jubilados. Seremos cada vez más inflexibles en nuestra lucha contra los evasores. Estamos perfeccionando todo el arsenal para erradicar la evasión, por lo que no pagar los impuestos va a ser el peor de los negocios.

La recomendación de austeridad es particularmente importante para las provincias. Sobre esto quiero ser muy claro. Las provincias han recibido un enorme aumento de recursos por vía de la coparticipación federal de impuestos. Esto les debería permitir mejorar sustancialmente la prestación de los servicios de educación, salud, seguridad y justicia que son su responsabilidad esencial. La única forma de que el país pueda contar con buenos niveles de esos servicios, es que las provincias no despilfarren los recursos que están recibiendo, y los apliquen a cumplir con sus funciones básicas.

El Tesoro Nacional no tiene recursos, porque ya no cobra los derechos de exportación ni el impuesto inflacionario, que constituían el grueso de los ingresos no coparticipados. Si las provincias gastan los aumentos de recaudación en otras actividades y no se hacen cargo de prestar los servicios de educación y de salud, van a obligar a la Nación a que abandone el Plan de Convertibilidad y se reinstale la inflación en la Argentina. Por eso, quienes se oponen a la transferencia de servicios de educación y de salud a las provincias, están queriendo gastar en actividades menos esenciales el dinero que la Nación recauda y envía a las provincias, y van a obligar al país a descuidar la educación y la salud o a volver a la inflación, que es, en definitiva, caer en el caos.

Acá el verdadero federalismo consiste en que las provincias que ya han recibido los recursos y los verán aumentados aún más en 1992, se hagan cargo de las responsabilidades de atender los gastos que les corresponden, en una distribución sensata de funciones jurisdiccionales. Oponerse a la

transferencia de responsabilidades para poder gastar los aumentos de coparticipación federal en otros destinos, es, lisa y llanamente, atentar contra el clima de estabilidad que hemos comenzado a conseguir a partir del 1º de abril.

Otro tema crucial en el que no cederemos ni un ápice, es en el de la reestructuración y privatización de empresas.

El gobierno ha sido muy cuidadoso en reducir a un mínimo el costo social de este proceso. Ya se ha disminuido en 60.000 personas el empleo público, sin despidos. Hemos ofrecido en todos los casos oportunidades de retiro voluntario y reentrenamiento para acceder a otras ocupaciones. Lo seguiremos haciendo aún cuando se nos pretenda frenar con manifestaciones callejeras. Mantener más personal que el necesario en bancos, ferrocarriles y otras empresas públicas es atentar contra el bienestar de los argentinos. Por lo tanto, es un imperativo avanzar en la reestructuración productiva. Estamos intentando hacerlo a través de retiros voluntarios y no de despidos. Pero lo haremos inexorablemente.

Hasta aquí les he hablado de la importancia de alcanzar las metas fiscales. Esto es fundamental en el marco de la renegociación de nuestra deuda externa y del cumplimiento formal de la Ley de Convertibilidad.

Pero también es imprescindible para que avancemos en la solución de un problema que tiene que ver con el bienestar inmediato de cada una de las familias argentinas. Me refiero a la inflación.

Quiero ser muy franco con cada uno de ustedes. El aumento mensual del índice del costo de vida sigue demasiado elevado. En el mes de setiembre ascendió al 1,8%, es decir, estuvo por arriba del aumento experimentado en agosto. Y en el semestre abril-setiembre, aumentó 18,3%, casi cinco veces lo que aumentó el índice de precios al por mayor.

Este aumento del costo de la vida tiene fundamentalmente dos causas. El encarecimiento de los alimentos frescos y el aumento de los servicios privados. Por el contrario, los alimentos industrializados y el resto de los bienes se mantuvieron en línea con el comportamiento mucho más razonable de los precios mayoristas.

Estos aumentos desmedidos de alimentos frescos y servicios privados reflejan dos fenómenos que tenemos que revertir.

En primer lugar, se produjo un aumento de gastos en esos rubros por arriba de la capacidad de respuesta de la oferta.

En segundo lugar, todavía no hay suficiente competencia y transparencia en los mercados de bienes y servicios.

Permítanme hablarles primero del excesivo gasto, tanto público como privado. Cuando van aumentando de manera sostenida los ingresos de las familias y del gobierno, es natural y conveniente que aumente la demanda de bienes y servicios. Pero si el aumento se produce demasiado rápido, el resultado es la elevación de los precios.

Hay síntomas muy claros de un aumento de los gastos de las familias a partir de que comenzamos a conquistar un clima de estabilidad con el Plan de Convertibilidad. Se ve mucho más gente en los restaurantes, en los teatros, en las peluquerías, en los negocios. La gente compra más carne, más frutas, más electrodomésticos.

Este aumento del consumo se ve favorecido por la reaparición del crédito, que se está acentuando cada vez más. Estos son síntomas claros de un mayor bienestar. Pero si queremos que continúen en el futuro debemos evitar a toda costa que se ponga en peligro la estabilidad.

Para ello es necesario, en primer término, que los consumidores tomen un papel mucho más activo que hasta ahora en la defensa de su presupuesto.

Se observan todavía enormes diferencias de precios entre negocios. No del 5%, sino del 30 ó del 50%. Hay que elegir muy bien dónde comprar.

En segundo término, también hay que saber esperar para comprar. La producción nacional y las importaciones están aumentando, y muchos márgenes de intermediación siguen siendo altos. Por ello, es seguro que, en los próximos meses, bajarán los precios de muchos productos. Es preferible entonces esperar ahorrando antes de precipitarse a comprar. No se confundan con las tasas de interés. Aunque sean bajas, son mayores que el aumento de los precios mayoristas. Si cuando ven algo caro, esperan, saldrán ganando.

En tercer término, debo decir que seremos inflexibles con el gasto público. A diario recibimos muchas presiones para aumentar los gastos fiscales. Son todavía muchos los que creen que la estabilidad ya ha sido conseguida y que se puede volver a gastar indiscriminadamente. Están equivocados. Hemos recorrido un importante camino hasta ahora. Pero falta mucho por hacer. Tenemos un presupuesto y no nos moveremos de él. Se acabó la era del Estado privilegiado que estafaba a los ciudadanos con la inflación y que podía hacer lo que ellos no pueden hacer: vivir por encima del presupuesto.

Para terminar quiero hablarles del papel de la competencia en la estabilidad y en el crecimiento. Así como el gasto público tiene que estar limitado por el presupuesto, el sector privado tiene que estar limitado por la competencia. También el empresario ha cobrado en el pasado a los ciudadanos una especie de impuesto inflacionario. No había competencia y entonces era posible trasladar a los precios, por las dudas, cualquier aumento real o esperado de los costos.

La competencia sin embargo no se reorganiza de un día para el otro, sino que tarda un tiempo. Hasta tanto ella funcione más cabalmente, hay que actuar con mayor responsabilidad y cuidado. Les pedimos esto muy especialmente a los empresarios. No atenten contra la reactivación, ayúdenla moderando y disminuyendo los precios. Les decimos también que no se equivoquen, que el gobierno no va a aflojar devaluando para compensar la ineficiencia.

Tenemos una gran posibilidad al alcance de nuestra mano: consolidar la estabilidad, iniciar el crecimiento y conquistar cada vez mejores niveles de

bienestar social. Pero todavía es una posibilidad. Debemos continuar con el esfuerzo. Si actuamos en la creencia de que ya lo hemos conseguido, vamos a volver a la inflación, la recesión y el caos social. Por eso, aun cuando pueda parecer poco simpático, quiero decirles que debemos persistir en un camino que seguirá siendo de esfuerzos y sacrificios. Pero nuestros hijos estarán orgullosos de nosotros si lo recorremos hasta el final.

Muchas gracias.

****

Ministerio de Economía
Dpto. de Prensa

Disertación del ministro de Economia y Obras y Servicios Públicos, Doctor Domingo Felipe CAVALLO, en el acto de apertura de la XIX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD, realizada en el Teatro Colón de la Ciudad de Buenos Aires.

==========

Buenos Aires, octubre 9 de 1991.

Permítanme en primer lugar expresarles nuestra gran alegría porque quienes vienen de otras naciones de nuestro Continente estén hoy en la Argentina para participar en esta XIX Conferencia Interamericana de Contabilidad.

En nombre del Presidente Carlos Saúl Menem, de su gobierno y del pueblo argentino, quiero expresarles la más cordial bienvenida.

Ustedes llegan a una nación que está en pleno proceso de recreación y consolidación de sus instituciones políticas y económicas. La República Argentina por muchas décadas vio degradadas sus instituciones básicas para el funcionamiento de la sociedad. No rigieron las reglas políticas de la Constitución Nacional y se fueron degradando las reglas de juego económico, que en toda sociedad organizada son indispensables para poder sacarle el máximo provecho a la creatividad, a la inteligencia, a la capacidad de trabajo de sus habitantes. Las dos cosas estuvieron interrelacionadas. Fue esta mala organización política y económica la que produjo el milagro argentino al revés, es decir, que una nación que por seis o siete décadas había crecido vertiginosamente y había logrado ubicarse entre las más importantes del mundo, luego sufriera un proceso de no sólo estancamiento sino de retroceso y llegara a la máxima degradación de la vida económica de una nación que es la hiperinflación, a mediados de 1989.

Esta reversión tan drástica a las tendencias históricas de Argentina tienen que ver con la degradación de nuestras instituciones políticas y económicas a lo largo de varias décadas, pero afortunadamente creemos que a partir de 1983 se ha iniciado en la Argentina una nueva tendencia histórica. Una tendencia de recuperación de lo que habíamos perdido, de recuperación de las buenas reglas de juego políticos y económicos indispensables para que funcionemos como una sociedad organizada.

El primer gobierno constitucional, encabezado por el Dr. Alfonsín, entre el '83 y el '89, produjo un avance muy importante

para poner en funcionamiento las reglas políticas de nuestra Constitución Nacional y todos los argentinos, de todos los partidos políticos y de todos los sectores sociales hemos reaprendido a vivir en democracia y estamos funcionando muy bien dentro del sistema de gobierno democrático, representantivo, republicano y federal que consagra nuestra Constitución Nacional de 1853.

Ha correspondido al gobierno del Presidente Menem, a partir del 10 de julio de 1989, recrear las instituciones económicas de la Argentina. Estas también habían desaparecido siguiendo la degradación de las instituciones políticas. En la Argentina no teníamos moneda y para una economía no tener moneda es como para una sociedad no tener lenguaje, una economía sin moneda es una Torre de Babel. En términos económicos, cómo pueden entenderse consumidores con productores, cómo pueden entenderse las empresas entre sí, cómo pueden administrarse los recursos si no hay moneda que sirva para medir la fenomenología económica. Hemos recreado la institución de la moneda que por tantas décadas había virtualmente desaparecido de la Argentina.

Esto se ha logrado a partir de una Ley del Congreso Nacional, que fue discutida y aprobada en ambas Cámaras y que entró en vigencia el 1º de abril de este año, que transforma al austral, que se denominará peso a partir del 1º de enero del año próximo, en una moneda convertible, y para asegurar la convertibilidad y la correcta administración de esta moneda se ha establecido también por Ley la obligación de que el cien por ciento de la base monetaria, es decir de todos los pasivos del Banco Central, adopten la forma de billetes en circulación o de depósitos de entidades financieras en el Banco Central deben tener un cien por ciento de respaldo en oro y divisas extranjeras de libre convertibilidad.

Esto significa imponer una fuerte restricción para el financiamiento del Presupuesto público. Es imposible para el Banco Central de la Argentina emitir dinero destinado a financiar déficits del Presupuesto público.

Esto significa también que en Argentina debíamos recrear otra institución económica fundamental para el buen funcionamiento de una sociedad, la que nuestros constituyentes denominaron "Ley de leyes", la Ley de Presupuesto.

Muchos de ustedes, que vienen de naciones que estuvieron mejor organizadas y siguen mejor organizadas se sorprenderán de escuchar que sólo cinco veces en este siglo en la Argentina el Poder Ejecutivo presentó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto dentro de los términos y con las formas que impone la Ley de Contabilidad, es decir, antes del 15 de setiembre del año inmediato anterior a aquel para el que va regir la Ley Anual de Presupuesto.

Este año, por quinta vez en el siglo, se cumplió con este trámite y en la próxima semana la Cámara de Diputados se apresta a discutir la Ley de Presupuesto.

Todavía no es una ley como la que creemos deberíamos tener en Argentina para ser una sociedad bien organizada, pero es un paso adelante, porque explicita con una amplia cobertura todos los tipos de gastos públicos a los que hay que ponerles límites. Hace una correcta y fundada estimación de los recursos y precisa con claridad cuáles son las formas de financiamiento del déficit.

También está como proyecto en la Cámara de Diputados y va a ser discutida en las próximas semanas, una ley de administración presupuestaria y control de gestión, que va a reemplazar a la vieja Ley de Contabilidad y a una serie de normas que fueron dictándose de manera desordenada, para que el sector público de la Argentina, más particularmente aquella parte del sector público que debe estar sujeto a un muy estricto control presupuestario para distinguirlo de lo que quede como actividad empresaria del sector público y que se reducirá a un mínimo, tenga una discusión clara en el ámbito del Congreso de los parámetros dentro de los cuáles se va a manejar y luego tenga un sistema de administración y control transparente y eficiente.

Por supuesto, hay muchas otras reglas que hacen a la organización económica de la Argentina, particularmente las que tienen que ver con la recreación de los mercados, de bienes y servicios, mercados abiertos, mercados competitivos, mercados transparentes, donde el Estado no intervenga de manera casuística creando distorsiónes o incluyendo ingredientes de oscuridad o de restricción a la competencia. Eso también estamos tratando de hacerlo en Argentina.

Por supuesto ésto no es exclusivo de nuestro país, hay muchas otras naciones que ya lo hicieron y por haber preservado este tipo de reglas de juego han funcionado con estabilidad y han crecido y tienen una economía funcionando muy bien.

Hay otras, particularmente en América Latina, que lo han hecho algunos años atrás y han empezado a gozar de los beneficios de un mejor ordenamiento económico. Nosotros lo estamos haciendo ahora, creemos que es un desafío particularmente importante en una sociedad como la argentina, donde por la degradación de las reglas de juego político y económico habíamos llegado al máximo grado de confrontación, unos contra los demás.

Cada uno de los argentinos era impulsado a meterle la mano en el bolsillo al resto de los argentinos, vivíamos en un contexto de especulación y de aprovechamiento de la inflación que era totalmente destructivo para nuestra sociedad.

Afortunadamente, como ustedes van a poder observar en estos días, en Argentina ésto está cambiando. Estamos comenzando a vivir en un contexto de mayor estabilidad y esperamos que ésto sirva para que también haya mayor crecimiento.

Los motores del crecimiento tendrán que ser los empresarios privados y en general todos los agentes económicos. El Gobierno va a asegurar el orden presupuestario, el control monetario, y la responsabilidad en el financiamiento del sector público que asegure que no transmita inestabilidad al resto de la economía. Creemos que va a haber suficiente motor en el sector privado para el crecimiento, porque afortunadamente, como les

dije al principio, Argentina cuenta con un capital humano tanto a nivel de trabajadores como a nivel de empresarios como de profesionales, como de técnicos, como de científicos, que es realmente valioso, lo que pasa que no aprovechamos este capital humano porque estábamos muy mal organizados.

Pensé que era útil que les transmitiera estas vivencias de lo que está pasando en Argentina porque estoy seguro que de las discusiones que habrá en el ámbito de esta Conferencia Interamericana de Contabilidad, los argentinos vamos a aprender mucho, y vamos a aprender cosas muy relevantes para este particular momento histórico de nuestro país.

Reorganizar la economía significa fundamentalmente ser capaces de administrarnos mejor, y para administrarnos mejor tenemos que tener buenos sistemas de contabilidad y buenos sistemas del control de gestión a partir de una adecuada contabilidad.

Por eso, todas estas discusiones van a ser muy aprovechadas por nuestro país, pero quiero destacar una dimensión aún más importante de esta Conferencia Interamericana de Contabilidad, están en marcha en las Américas varios procesos de integración, pero que convergen en realidad a la conformación de un espacio que esperamos sea un espacio unificado desde Alaska hasta la Tierra del Fuego.

Hay un proceso que se lleva a cabo en América del Norte a partir primero del área de libre comercio que conformaron los Estados Unidos con Canadá y a la que ahora se suma México, por otro lado, aquí, en el Sur, estamos conformando un mercado común que pretende ser un poco más ambicioso porque pretende que las naciones nos unamos, no sólo liberemos el comercio entre nosotros sino que negociemos en conjunto con el exterior, es decir, tengamos una política comercial externa común, pero lo hemos hecho pensando precisamente en dar una respuesta afirmativa a la Iniciativa para las Américas del Presidente Bush, que habla precisamente de avanzar lo más rápido posible hacia la conformación de un área de libre comercio de dimensiones continentales.

Por supuesto que ésto no debe pensarse como una forma de crear bloques regionales y aislarnos del mundo, debe ser visto como un avance más acelerado de un proceso de integración de dimensiones mundiales. Ese proceso de globalización de la economía que es tan promisorio para toda la humanidad.

En materia de facilitar el diálogo entre nuestras naciones para avanzar en el proceso de integración, la contabilidad puede ser un instumento muy eficaz y puede constituírse en una gran ayuda. Para avanzar en este proceso de integración tenemos que negociar a nivel de nuestras cancillerías y con apoyo de nuestros ministerios de Economía tratados, por ejemplo, para brindar protección y garantía a las inversiones recíprocas. Tenemos que negociar acuerdos para evitar la competencia desleal a través de los subsidios o del dumping, tenemos que negociar tratados que alienten la cooperación de los sistemas de recaudación impositiva de cada uno de los países, de intercambio de información fiscal, tenemos que negociar acuerdos para evitar la doble imposición.

En todo este proceso de negociación es fundamental que tengamos sistemas contables lo más armonizados posibles y que nuestros profesionales de la contabilidad puedan precisar los términos y las bases que debería plasmarse en esos acuerdos para luego poder ser llevados a la práctica para poder ser cuantificados para poder ser administrados, para poder ser controlados, o sea, hay una dimensión de la contabilidad que puede ayudar mucho al proceso de integración económica que ha cobrado tanto vigor y que creemos que va a ser aún más importante en los próximos años.

Yo pienso que cuando el Dr. Juan Angel Gil pensó en 1949 que valía la pena crear la Asociación Latinoamericana de Contabilidad que ha dado lugar a estas Conferencias Latinoamericanas de Contabilidad, debe haber pensado en la importancia de estrechar vínculos a nivel de todas las américas, por eso quiero rendirle un homenaje como visionario, como esta clase de hombres que permiten que luego, de manera ya permanente, se lleven adelante este tipo de conferencias que son tan enriquecedoras

y que en determinadas circunstancias históricas pueden llegar a ser tan importantes como ocurre precisamente hoy.

Por todo ésto y deseándoles que tengan muy fructíferas jornadas de trabajo aquí, en Buenos Aires, en el ámbito de esta conferencia, quiero dejar inaugurada la XIX Conferencia Interamericana de Contabilidad. Muchas gracias.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía

Oficina de Prensa

Disertación del ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Doctor Domingo Felipe CAVALLO, ante los funcionarios y empresarios de los países participantes de la reunión de Bangkok.

==========

Tailandia, Octubre 14 de 1991.

Hemos programado presentar la marcha de la economía en Argentina y nuestros planes hacia el futuro.

Argentina está embarcada en un proceso de reconstrucción de sus instituciones políticas y económicas, proceso que se inicia en 1983 con la recuperación de las instituciones políticas de la Constitución Nacional. A mi me gusta caracterizar al período de los seis años de gobierno del Presidente Alfonsín como uno en el que Argentina consolidó sus instituciones políticas democráticas, las puso en pleno funcionamiento y logró la reinserción política de Argentina en el mundo.

El Presidente Carlos Menem, que asumió en julio de 1989 se propuso avanzar hacia la reconstrucción de buenas instituciones económicas que se habían degradando a lo largo de varias décadas pari pasus con la inestabilidad política de la Argentina. Y además de reconstruir estas instituciones económicas, su objetivo fue reinsertar la economía argentina en la economía mundial.

Los resultados económicos que vamos a mostrar básicamente para los seis últimos meses, es decir desde abril a setiembre de este año, surgen de decisiones que se fueron adoptando en materia económica a lo largo de los dos últimos años y en materia política, como mencioné antes, desde 1983 en adelante.

En el período abril-setiembre de este año estuvo en funcionamiento un programa de estabilización puesto en marcha precisamente el 1º de abril y que se basa en un nuevo sistema monetario, en un sistema de plena convertibilidad del Austral que fue instituído por una Ley del Congreso Nacional que entró precisamente en vigencia el 1º de abril, pero este nuevo sistema monetario argentino que produjo los resultados que vamos a observar en materia de inflación y en el resto de las magnitudes económicas, pudo llevarse a la práctica porque previamente se había avanzado en una reducción del gasto público, sobre todo a nivel del Gobierno Federal, reducción que se viene operando desde el año '83 en adelante, pero particularmente desde mediados del '89.

Además se pudo llegar a este sistema monetario y a estos resultados en materia de estabilización de la economía porque se avanzó

mucho también en el programa de privatización de empresas públicas y también en el programa de recreación de una economía de mercado más libre y más abierta a partir de un proceso gradual pero sostenido de apertura de la economía argentina al comercio exterior.

También se produjeron a lo largo del tiempo varias reformas o modificaciones en el sistema impositivo en la dirección de generalizar y ampliar la base de los impuestos más generales, tipo impuesto al valor agregado, impuesto a las ganancias, impuesto a los activos, pero a partir del 1º de abril hubo un compromiso más firme del gobierno en materia de eliminación total del déficit fiscal, particularmente a partir de un aumento importante en la recaudación impositiva que se logró como resultado, por un lado, de la estabilización en sí misma, que emergió del régimen de convertibilidad, y por otro lado por un gran énfasis puesto en mejorar la administración tributaria y cobrar efectivamente los impuestos, un ingrediente que había faltado en etapas anteriores.

Este programa puesto en marcha a partir del 1º de abril, este programa de estabilización, consiguió el apoyo del Fondo Monetario Internacional en el mes de julio a través de la aprobación de un préstamo stand by que originariamente fue pensado como para cubrir el período abril del '91 hasta marzo del '92 inclusive, pero que dado el momento en que fue tratado el préstamo por el board del Fondo Monetario, finalmente terminó cubriendo el período julio del '91 hasta junio de 1992.

Ustedes van a ver en la transparencia la evolución de la tasa de inflación. Estas son tasas de inflación medidas como promedio mensual de períodos de seis meses. Se trata del semestre abril-setiembre, exactamente el período por el que estuvo en vigencia el Plan de Convertibilidad durante este año. Para los años '90 y '89 se han tomado exactamente los mismos meses, de abril a setiembre. Ustedes ven ahí que la tasa de inflación mensual, medida por precios al consumidor, bajó del 78,4 como promedio mensual en el semestre abril-setiembre del '89 al 13,5 en el '90 y al 2,9 en el '91, habiendo sido 1,8 la última cifra correspondiente al mes de setiembre del '91.

La caída en la tasa de inflación fue más notable cuando se la mide por precios mayoristas, que incluye preponderantemente bienes. El índice de precios al consumidor incluye también servicios y alimentos frescos que siguieron aumentando de precios a pesar de las medidas de estabilización.

A nivel de precios mayoristas, la caída de la tasa de inflación es más significativa. De 86 por ciento promedio en el año '89 a 9 en el mismo semestre del '90 y a 0.6 como promedio mensual en el semestre abril-setiembre de 1991. La última cifra es 0.4 mensual en setiembre de este año.

La tasa de inflación medida por precios mayoristas no agropecuarios cayó aún más, porque dentro de los precios mayoristas los cereales en el mes de abril y luego la carne en mayo, junio y julio experimentaron aumentos que tienen que ver con algunos cambios estructurales como la eliminación de los derechos de exportación, que provocó un aumento del nivel de precios internos de los cereales en abril y ciertas características del comportamiento del precio de la carne que están vinculados al ciclo ganadero, que se acentúa en momentos de estabilización.

Para interpretar cómo se logró esta caída en la tasa de inflación, vale la pena mirar la evolución de la tasa mensual de inflación desde el año '89 en adelante. Obviamente, el pico de la inflación se produjo en julio del '89, con más del 200 por ciento mensual, tanto medida por índice de precios al consumidor como índice de precios mayoristas, y podemos ver en realidad tres planes de estabilización o tres intentos de estabilización.

El primero, al inicio del Gobierno del Presidente Menem, cuando era ministro de Economía el Ing. Rapanelli que produjo una baja rápida de la tasa de inflación, pero que entró en crisis en diciembre. Este primer plan de estabilización incluyó fijación del tipo de cambio pero con controles de cambio y acompañado por controles de precios y sin suficiente énfasis en la reducción del déficit fiscal y sin haber resuelto un problema que Argentina traía de arrastre que era una deuda interna a corto plazo sin consolidar y que también provocaba un costo financiero para el Estado muy elevado.

Hubo una crisis de este primer plan de estabilización que produjo de nuevo una aceleración inflacionaria que tuvo su pico en marzo del '90 y a partir de ahí, con medidas de restricción del gasto y luego de haber consolidado la deuda interna a través de un reemplazo de depósitos a corto plazo por Bonex '89, un título denominado en dólares, se logró una baja de la tasa de inflación a lo largo de todo el año '90.

Este esquema funcionó hasta fines de enero del '91, cuando una situación nuevamente de descontrol fiscal originada fundamentalmente en déficits del sistema de seguridad social y déficits de las provincias que repercutieron en los bancos provinciales, llevaron a una nueva crisis cambiaria y a una aceleración inflacionaria que se puso de manifiesto sobre todo en las cifras de febrero del '91.

En febrero del '91 comenzamos a implementar las medidas destinadas a aumentar la recaudación impositiva y preparamos el terreno para implementar el Plan de Convertibilidad que se puso en marcha el 1º de abril, luego que el Congreso de la Nación sancionara la ley respectiva, que fue discutida en la segunda quincena del mes de marzo de este año. Y ahí los resultados de una baja significativa de la inflación, que vimos reflejados en los gráficos anteriores.

Es importante destacar un resultado inédito de este plan de estabilidad. Inédito cuando se compara el comportamiento de este plan de estabilidad con otros intentos anteriores que se dieron en la economía argentina. Este resultado tiene que ver con el comportamiento de las tasas de interés sobre depósitos en la moneda local, en australes. Ustedes ven que la tasa de interés pagada sobre los depósitos por el sistema financiero descendió de 61 por ciento promedio en el '89 a 12 por ciento en el '90 y a 1 (uno) por ciento en el semestre abril-setiembre del '91, habiendo sido 0.7 en setiembre del '91.

Este descenso contrasta con lo que se observó en otros planes de estabilización, por ejemplo, durante el Plan Austral que también se basó en la fijación del tipo de cambio a partir del mes de marzo del '85, seis meses después, en setiembre del '85, a pesar de que la tasa de inflación había bajado al 2 por ciento, o sea más

o menos en la misma proporción que bajó ahora con motivo del Plan de Convertibilidad, sin embargo en aquel entonces, en el '85, la tasa de interés que se pagaba sobre los depósitos en australes se ubicaba entre el 4 y el 5 por ciento mensual, contrastando con este 1 por ciento mensual o menos del 1 por ciento mensual que se dio en esta oportunidad.

Esto tiene que ver con el mayor énfasis que se puso en este plan de estabilización en el equilibrio de las cuentas fiscales, pero sobre todo a la dureza de la regla de convertibilidad monetaria, a la que me voy a referir en un momento.

Esta regla de convertibilidad monetaria obliga a que la base monetaria o lo que en terminología del sistema monetario de los Estados Unidos serían el dinero de alto poder, o "high power money" está respaldado en un cien por ciento por oro y divisas de libre convertibilidad, relación que el Banco Central se obliga a mantener y que por supuesto impide que pueda haber emisión monetaria destinada a financiar déficits del sector público o creación artificial de crédito al sector privado.

Esta caída en la tasa de interés sobre los depósitos fue acompañada de una caída en la tasa de interés sobre los préstamos, aunque todavía las tasas de interés que se cobran por los préstamos son demasiado elevadas, reflejando un margen de intermediación financiera alto que todavía aplica el sistema financiero argentino dado los altos costos que se derivan por un lado de altos gastos de las instituciones financieras, particularmente las oficiales, pero también de una base de depósitos que fue muy achicada por el mismo proceso inflacionario, y que ahora se está ensanchando como consecuencia del clima de mayor estabilidad. Por lo tanto, esperamos que estos márgenes financieros se vayan achicando en el tiempo.

También estos altos márgenes financieros tienen su origen en la existencia de una serie de impuestos que gravan a las transacciones financieras y que se van a ir eliminando a medida que aumente la recaudación de impuestos como el IVA, impuestos a las ganancias, impuestos a los activos y otros impuestos internos.

Pero este resultado que califiqué de inédito en materia de com-

portamiento de las tasas de interés tiene que ver, vuelvo a reiterar, con la regla de convertibilidad, que no es sólo el compromiso del Gobierno de cambiar a una paridad determinada la moneda local, los australes, por dólares o cualquier otra moneda fuerte, sino que el Banco Central asume el compromiso de mantener permanentemente las reservas de oro y divisas líquidas proporcional en una relación uno a uno con la base monetaria.

Aca está el comportamiento que tuvieron las reservas de oro y divisas. Hay sólo un pequeño márgen de flexibilidad en esta relación que se deriva de la posibilidad de mantener dentro de las reservas Bonex, pero esta posibilidad está limitada a un 10 por ciento. Ustedes aca tienen la composición de las reservas que respaldan la base monetaria, al cabo del primer mes de la convertibilidad, al 30 de abril, y al final de agosto. Ustedes ven que la base monetaria está por debajo del nivel total de reservas incluyendo el total de Bonex, hay un exceso de reservas, pero la proporción de Bonex que está respaldando la base monetaria se mantiene debajo del 10 por ciento.

Un fenómeno importante que se dio en Argentina es el aumento de los depósitos en general y particularmente de los depósitos en dólares en el sistema financiero, reflejando un proceso de reintermediación financiera que refleja a su vez un mejor clima de confianza en la solvencia del sistema financiero argentino.

Los depósitos en dólares que estaban en menos de un billón en el '89; 1,5 billones o miles de millones de dólares en el '90, están prácticamente en los seis mil millones de dólares en setiembre del '91. Estos eran probablemente dólares billetes que estaban atesorados dentro del territorio argentino por la gente que había decidido ahorrar en esa moneda y pueden ser también dólares que estaban en el exterior y que volvieron a la Argentina en los últimos meses.

Este clima de estabilidad y de mayor confianza en el sistema financiero argentino se reflejó también en el valor que el mercado secundario ha dado a la deuda externa de Argentina, a los GRA, que ustedes ven que pasó de valer 13.7 del valor nominal a 34.5 en setiembre de este año y está ahora el 38.5 aproximadamente.

También los títulos de la deuda interna pero denominados en dólares, como los Bonex, se fueron valorizando. Aca tenemos el Bonex '87 que subió de niveles del 63 por ciento en el '89 a 88 por ciento en agosto. Estas cifras no son semestrales sino trimestrales, cubren el período junio-agosto simplemente porque todavía no se habían elaborado los datos semestrales al momento de salir de viaje para aquí.

Se produjo también un aumento significativo del valor de las acciones en el mercado bursátil argentino. Prácticamente el valor que tenían las acciones en el '90 se triplicó hacia fines de agosto del '91. Antes se había observado un mejoramiento significativo en el valor de la propiedad inmobiliaria, y en el mes de agosto y a partir de agosto, en el mercado accionario.

Estos resultados hasta ahora en el plano de la inflación y en el plano de la valoración por los mercados de los activos financieros y de las acciones fueron acompañados por un clima de reactivación económica en el semestre abril-setiembre, en contraste con el mismo semestre del año pasado. Aca se ve cómo la producción industrial, que había descendido en el año '90 con respecto al año '89, aumentó en más del 10 por ciento cuando comparamos semestre abril-setiembre del '91 con el mismo semestre del 90 y estaba ya 16 ó más por ciento arriba en setiembre del '91.

Esta reactivación del sector industrial permitió un aumento en la ocupación y por consiguiente una disminución en la tasa de desempleo, que como ustedes ven, había pasado del 7.6 en mayo del '89 al 8.8 en mayo del '90 y descendió a 6.4 en mayo del '91.
Esta disminución del desempleo se produjo a pesar de una fuerte reducción en el nivel de empleo público a nivel federal. Aquí está la evolución del empleo público excluídas empresas públicas.

Como ustedes ven, desde julio del '89 a mayo del '91 se produjo una reducción, hay programada una reducción adicional hacia mayo del '92 y otra hacia mayo del '93, pero además de haber disminuído el empleo público en el Gobierno Nacional, disminuyó también en las empresas públicas y ahora está disminuyendo también en los gobiernos provinciales.

Pese a estas reducciones en el empleo público, el aumento de la demanda de trabajo que se dio en los seis últimos meses permitió

que no obstante bajara el desempleo.

Por supuesto que hay problemas de empleo en ciertos lugares donde la única fuente de trabajo es la empresa pública que se está redimensionando previo a su privatización o que debe ser cerrada porque es inviable hacia el futuro. Los últimos conflictos sociales que se han producido en Argentina tienen que ver precisamente con estos casos puntuales de ciudades que alojan una única empresa que tenía sobreocupación y donde se está produciendo un reajuste a través de programas de retiros voluntarios o eventualmente de despidos de personal.

Aquí tenemos las cifras que reflejan el comportamiento del comercio exterior argentino. Las exportaciones en el semestre abril-setiembre se mantuvieron prácticamente al mismo nivel que en el mismo semestre del año anterior, y el año anterior habían crecido bastante con respecto al año '89.

Lo que sí se observa entre el '91 y el '90 es un importante aumento de las importaciones y consecuentemente una reducción del superávit comercial que estaba en el orden de casi cinco mil millones de dólares en el '90 y bajó a la mitad, dos mil seiscientos millones de dólares en el '91.

El superávit comercial del '90 era exageradamente alto y reflejaba un muy bajo nivel de actividad económica y el consecuente bajo nivel de importaciones. El superávit comercial del año '91 es un nivel más normal y guarda una relación muy estrecha con el superávit primario del sector público, lo cual es muy bueno porque significa que el sector público genera los recursos necesarios para comprar las divisas originadas en el superávit comercial, en una cantidad semejante a la de los pagos al exterior que el sector público está comprometido a realizar.

En el año '90, si bien se generaba un fuerte superávit comercial, el sector público tenía muy pocos recursos para destinar a la compra de divisas y por consiguiente el grueso de estas divisas quedaban o en el exterior o quedaban como atesoramiento en dólares dentro del país y no servían para los pagos al exterior del sector público.

Estos resultados que hemos visto reflejan la combinación de medidas estructurales, de medidas de fondo y de un plan de estabilidad basado en la regla de la convertibilidad monetaria y en una muy estricta disciplina fiscal.

Entre las medidas de fondo están las que se relacionan con la recreación de una economía de mercados libres y abiertos, de mercados transparentes. Por supuesto, el principal instrumento ha sido la disminución del nivel de protección externa a los mercados internos, es decir, de los niveles arancelarios promedios, y también una progresiva eliminación de las restricciones cuantitativas, tanto a exportaciones como a importaciones. Aquí, en este gráfico, se muestra la evolución del nivel promedio de protección y debemos destacar que paralelo a esta disminución de los aranceles de importación y de las restricciones cuantitativas a las exportaciones, a partir del 1º de abril se puso en marcha una eliminación prácticamente total de los impuestos a las exportaciones, que es otro ingrediente del programa de apertura y de eliminación de las distorsiones sobre el funcionamiento de los mercados internos y del comercio exterior, emergentes de los gravámenes y las restricciones cuantitativas al comercio exterior.

Otra reforma de fondo es la que se relaciona con el sector público. Ya había mencionado antes la tendencia a la reducción del empleo público en el nivel federal de gobierno y a la reducción general del gasto público, pero además se produjo un aumento significativo en la recaudación impositiva. El aumento del '91 con respecto al '90 es mucho más significativo si uno centra la atención en los recursos y en los impuestos internos, excluídos los gravámenes a las exportaciones, porque en el alto nivel de recaudación del año '90 hay una componente importante de impuesto a las exportaciones que fueron eliminados completamente en el año '91.

Otra parte muy importante del programa de reformas estructurales es el que se relaciona con las privatizaciones. Aquí tienen las privatizaciones que se han terminado, las dos más importantes son EnTel y Aerolíneas Argentinas, y también las áreas secundarias y centrales de YPF que dieron lugar a ingresos en efectivo más reducciones de deudas a partir de un programa de capitalización de deuda externa o de debt equity swaps pero este programa de pri-

vatizaciones va a continuar o está continuando. Aca tenemos las privatizaciones que están en una etapa avanzada, básicamente YPF, las cuencas Noroeste y Austral; SEGBA, el sistema de distribución, pero también en un futuro no muy lejano las centrales de generación; Gas del Estado y Obras Sanitarias de la Nación.

También está en marcha el proceso de privatización de ferrocarriles y de otra serie de empresas, básicamente del área de defensa. También la empresa ELMA, que es una línea marítima, Astilleros, y centrales de generación térmica, algo que yo ya había mencionado antes.

Permítanme concluir la exposición presentando lo que serán las próximas etapas en la implementación del programa de reformas económicas y también en materia de solución del problema de la deuda externa de Argentina.

Estamos ahora concentrando esfuerzos en mejorar la relación fiscal entre la Nación y las provincias y extender la reforma del Estado a los niveles provinciales de gobierno. También se está trabajando para eliminar su sobredimensionamiento y en los próximos meses se va a trabajar en la reforma del sistema previsional argentino, así como en una reestructuración de las fuerzas armadas y del sistema previsional de las propias fuerzas armadas.

Como dije antes, continúa el proceso de apertura económica y el proceso de privatización de empresas públicas. Todo ésto está siendo reflejado en un programa de tres años de plazo que cubrirá el período '92, '93 y 94. Ya disponemos de las proyecciones macroeconómicas y de balanzas de pago y también de algunos ejercicios de reestructuración de la deuda externa que pensamos utilizar o que estamos utilizando para solicitar al Fondo Monetario Internacional un financiamiento de mediano plazo en un programa de facilidades ampliadas. Esperamos a través de este préstamo del Fondo Monetario Internacional así como de la utilización de parte de los futuros desembolsos de los préstamos que estamos negociando con el Banco Mundial y con el BID y de un eventual apoyo del gobierno de Japón vinculado al programa de facilidades ampliadas del Fondo Monetario Internacional, reunir la masa de recursos que será completado con el producido de futuras privatizaciones que necesita-

mos para lograr una reestructuración integral y simultánea de nuestra deuda externa con la banca comercial.

No podemos precisar todavía los términos temporales de esta negociación, pero estamos tratando de acercarlos en el tiempo lo más posible.

Hemos estado aprovechando esta presencia en Bangkok de funcionarios de los gobiernos, funcionarios internacionales de los organismos multilaterales de crédito y banqueros privados para informarlos sobre la marcha de la economía argentina e ir preparando el terreno para las futuras negociaciones. Al mismo tiempo, estamos ya embarcados con negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para transformar el stand by que fue aprobado en julio a partir de un determinado momento, en un programa de mediano plazo del tipo facilidades ampliadas.

Nosotros esperamos que Argentina, una vez que haya reestructurado su deuda externa, sea una nación atractiva para la inversión, tanto de los propios argentinos como del exterior. Argentina necesita aumentar significativamente su nivel de inversión porque por demasiados años ha estado prácticamente desinvirtiendo. Toda la infraestructura, tanto pública como privada, está muy degradada y creemos que se van a presentar en Argentina oportunidades de inversión de alto retorno, de alta productividad, sobre todo en los primeros años. Pero para lograr ese alto nivel de inversión, que a su vez vendrá de la mano de oportunidades de empleo para los trabajadores argentinos, sabemos que es necesario consolidar el clima de estabilidad y avanzar en el perfeccionamiento de las reglas de juego de nuestro país.

Esta es la tarea en la que estamos embarcados. Afortunadamente hay buenos síntomas de confianza interna y externa y también de apoyo interno y externo. El más signifivativo de todos es el apoyo que está brindando la gente en Argentina, la población, y que se reflejó en los resultados electorales favorables al Gobierno el pasado 8 de setiembre, pero también es significativo el apoyo externo que se pone de manifiesto en la tendencia a la entrada neta de capitales del exterior y el valor que adquieren los activos argentinos en el exterior y también la receptividad que ha

con

tenido una primera colocación de bonos argentinos en el exterior, tanto del sector público como de empresas privadas.

Quiero destacar que no pensamos recurrir desde el sector público al endeudamiento externo, preferimos que se creen buenas condiciones para que las empresas privadas de Argentina accedan al financiamiento externo. Las colocaciones que hemos hecho de Letras apuntan simplemente a ver si teníamos o no acceso a los mercados, y estamos utilizando esos recursos para reemplazar deudas también denominadas en monedas extranjeras más onerosas que tenía nuestro país, pero no pensamos utilizar el endeudamiento externo para financiar déficits del sector público porque la política es una de equilibrio presupuestario total y por lo tanto no necesitamos de endeudamiento externo o interno ni de emisión monetaria destinada al financiamiento del déficit público.

Las operaciones que hagamos de colocación de deuda estarán destinadas fundamentalmente a reemplazos de deudas más onerosas por deudas de menor costo.

Esta es en una muy apretada síntesis la situación de la economía argentina, creo que ya he abusado del tiempo de ustedes en esta presentación, pero quedo a disposición para contestar cualquier pregunta que quieran formularme. Muchas gracias.

==========

PREGUNTA: Tengo una sugerencia y una pregunta. El material que se nos ha dado, si se pudiera quizás actualizarlo, porque creo que era anterior y las cifras que se han pasado son posteriores y sería sumamente útil contar con las nuevas porque mucha gente nos está preguntando y podríamos facilitarles la nueva versión y no ésta. Es un comentario, si es posible.

Segundo la pregunta, que es ésta: Ya se que no es posible dar la cifra exacta, pero en cuánto aproximadamente estima usted el ingreso de capitales desde abril hasta la fecha. El regreso de capitales argentinos que estaba en el exterior. O sea, el sector privado maneja algunas cifras, que son de cuatrc a cinco mil millones de dólares.

RESPUESTA: El aumento total de depósitos en el sistema financiero más reservas del Banco Central está en ese orden de magnitud, cinco mil millones de dólares. Ahora, es prácticamente imposible distinguir que proporción de eso eran dólares que circulaban dentro del ámbito geográfico del país y cuáles vinieron de afuera, pero desde el punto de vista de su significado económico, prácticamente es lo mismo. Así que yo creo que esa cifra que usted menciona de cinco mil millones de dólares es realista.

PREGUNTA: Señor ministro, desearía preguntarle que posibilidades tienen los países en desarrollo, incluyendo la Argentina, para acceder a préstamos directos de empresas privatizadas en el ámbito del Banco Mundial y particularmente del banco.

RESPUESTA: Hasta ahora la única posibilidad está constituída por los préstamos que da la corporación financiera internacional del Banco Mundial, lo mismo que la corporación interamericana de inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo, pero es un tema que está siendo discutido internamente en el Banco Mundial y al nivel del directorio, las posibles modalidades a través de las cuáles el banco podría en el futuro financiar a las empresas privadas de manera directa. No hay resoluciones todavía sobre esa materia, pero es un tema que está siendo discutido. A nosotros nos interesa que hacia el futuro pueda haber una asistencia del Banco Mundial y también del Banco Interamericano de Desarrollo a las empresas privadas, dado que la demanda por parte de nuestro país de préstamos para inversiones públicas va a ir disminuyendo una vez que se terminen las grandes obras de generación eléctrica y algunos otros programas en curso de ejecución. En el plano bilateral, estamos tratando de conseguir que naciones como España e Italia, que nos tienen concedidas líneas de crédito, puedan destinar esos fondos a financiar precisamente al sector privado de esos países que se interese en el proceso de privatización de empresas públicas argentinas, en lugar de utilizarse los fondos para financiar proyectos de inversión pública en Argentina. Así que como estrategia de Argentina, estamos procurando que las fuentes financieras del exterior estén cada vez más disponibles para el sector privado argentino y para financiar el proceso de privatización de empresas públicas argentinas más que para financiar la inversión pública, como era en el pasado.

PREGUNTA: Nos puede decir algo sobre cómo van las negociaciones con el Fondo sobre la facilidad a medio plazo?

RESPUESTA: Recién comienzan, estamos presentando en estos días nuestras proyecciones para los años '92; '93; '94; esperamos que llegue una misión del Fondo los primeros días de noviembre, vamos a tratar de que se adelante, que vaya los últimos días de octubre a la Argentina, misión que examinará al mismo tiempo la marcha de la ejecución del programa de un año, del programa que dio lugar al préstamo stand by y que comenzará a evaluar y a negociar con nosotros el programa a tres años, es decir, el préstamo de facilidades extendidas. Pero se trata de un proceso que recién comienza.

PREGUNTA: Podría usted decir más o menos cuándo espera usted que las negociaciones con la banca comercial comiencen?

RESPUESTA: No tengo una fecha precisa, pero esperamos que tan pronto como tengamos una fecha para el directorio de la corporación, podamos decir una fecha para la iniciación de las negociaciones de la deuda con los bancos comerciales.

PREGUNTA: Perdón por abusar Ministro, quería preguntarle si sabemos cuándo puede estar ratificado por las respectivas autoridades locales el incremento de capital de [illegible] que es muy importante para facilitar fondos en la actual estrategia del Banco Mundial.

RESPUESTA: Asumimos el compromiso de presentarlo pronto. Acaba de salir sancionada por ambas Cámaras el aumento de capital y la enmienda a la carta del Fondo Monetario Internacional, así que ahora tendremos que iniciar el trámite legislativo del aumento de capital de la corporación financiera internacional.

Muchas gracias por vuestra atención.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Dpto. de Prensa

Versión taquigráfica de las declaraciones efectuadas por el ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo F. CAVALLO en la conferencia de prensa realizada en el Salón Padilla del ministerio de Economía a su regreso de la gira efectuada por el exterior.

==========

Reunión anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en Bangkok-Tailandia.
Gira por Italia y Japón para la obtención de sendos créditos.

Buenos Aires, octubre 22 de 1991.

Señores periodistas, como ustedes saben hoy regresé de un viaje por el exterior que se prolongó por espacio de diez días. Debo decirles que he encontrado en todos los lugares visitados y con todos los interlocutores con que tuve conversaciones, un clima muy favorable hacia la Argentina. Hacia las transformaciones políticas y económicas que se están dando en nuestro país.

Se están reabriendo las líneas de crédito de exportación de los países hacia Argentina, esto es una consecuencia natural del hecho de haber terminado la Cuarta Ronda de Negociación del Club de París y estar en una relación absolutamente normal con los acreedores, que son las agencias gubernamentales de financiamiento de la exportación de los distintos países.

Ustedes ya conocen que el Eximbank japonés nos ha manifestado que está en condiciones de otorgarle al Banco de la Nación un crédito por 230 millones de dólares aproximadamente y lo mismo inicialamos con el ministro de Comercio Exterior de Italia un crédito por 100 millones de dólares.

Las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para que nos conceda un crédito de facilidades ampliadas están muy bien encaminadas y esperamos que en un plazo relativamente breve haya una resolución del Directorio del Fondo Monetario Internacional sobre esta cuestión.

En las conversaciones que he tenido con los acreedores externos, básicamente con representantes de la banca comercial acreedora, he visto también una buena predisposición. En líneas generales se comprende perfectamente que Argentina aspire a una reestructuración global de su deuda externa con un tratamiento simultáneo de los atrasos en los pagos de intereses y todo el remanente de la deuda. También entienden que no tiene sentido que nos sentemos a negociar hasta tanto nuestro país no reúna o esté en condiciones de reunir la masa de maniobra que se necesita para terminar este tipo de negociación de la deuda.

///.

Todos esperan, nosotros también, que en un período relativamente breve a partir de la aprobación del préstamo de facilidades ampliadas del Fondo Monetario Internacional, la aceleración del proceso de privatización de empresas en Argentina, los aportes que pueden hacer el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y eventualmente también un apoyo financiero especial del gobierno del Japón,podamos reunir esos recursos y avanzar en un período breve hacia una reestructuración integral de la deuda externa de la Argentina.

Esto es en líneas generales lo que les puedo decir sobre esta materia. Los resultados que hemos obtenido son los que esperábamos cuando yo viajé al exterior, es decir, que quedaran bien encaminadas negociaciones que, como siempre ocurre, tienen un cierto ritmo y durante esas negociaciones se escuchan opiniones divergentes. Muchas veces que tienen que ver con toma de posición de quienes están negociando, por lo tanto ustedes deben también, como periodistas, leer entre líneas lo que cada uno dice sobre esta materia porque es fundamental que conozcan que muchas veces lo que se dice tiene que ver con la posición negociadora de las partes involucradas.

Quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

Pregunta: Doctor Cavallo, ayer usted hizo declaraciones desde Italia señalando que los bancos acreedores habían iniciado una campaña de versiones en contra del Plan de Convertibilidad para presionar mayores pagos,

Respuesta: Perdón, yo ayer no dije absolutamente nada en esos términos. Yo ayer dije que detrás de un cable que había llegado de una agencia noticiosa internacional, muy diferente al resto de todos los demás cables que habían enviado otras agencias noticiosas internacionales, había la posición de algunos banqueros internacionales que pretendían que Argentina negociara primero los atrasos

de los intereses antes que todo el resto de la deuda y aludían a que así lo había hecho Brasil.

Yo expliqué que en el caso de Argentina la misma razón que nos inhibe de pagar la deuda que tenemos con los jubilados también nos inhibe de hacer pagos a los acreedores externos y a cualquier acreedor interno porque nosotros no podemos emitir dinero para comprar divisas. Nosotros tenemos que acumular los recursos genuinos sin emisión y de esa forma cumplir ordenadamente con todos nuestros acreedores.

De ahí a que ustedes o usted diga que yo hablé de que hay un complot o que todos los acreedores están tratando de echar por la borda el Plan de Convertibilidad creo que hay una enorme distancia.

Aclaro esto porque hoy, viniendo de Roma, cuando compré un diario en San Pablo vi cables desde Argentina que decían "el ministro de Economía anuncia un complot internacional de la banca contra su plan". Yo en ningún momento hablé ni de complot ni me referí a todo la banca ni dije que están atacando el Plan de Convertibilidad. Lo que dije es que envían noticias algunos banqueros enderezadas a persuadirnos de que primero tenemos que arreglar los pagos de intereses, lo cual significa un desembolso como el que está haciendo Brasil, que en el caso nuestro no lo podemos hacer, salvo que acumulemos recursos genuinos, porque nosotros no podemos salir a comprar divisas con emisión monetaria para luego pagar al exterior.

Pregunta: El titular del Comité de Bancos, William Rhoders no le recomendó que primero la Argentina resolviera el problema de los atrasos?

Respuesta: No, no, absolutamente no. Las conversaciones que yo tuve con William Rhoders él señaló algo que nosotros estamos de acuerdo, que cuando nos sentemos a negociar obviamente unos serán los términos para los atrasos y otros serán los términos para el resto de las acreencias o de las deudas, pero comprendió perfectamente que un país como Argentina que tiene un plan de estabilización que está dando muy buenos resultados y que está a pocas semanas o a pocos meses de reunir todos los recursos que se necesitan, es muy razonable que quiera llegar a una solución integral y no secuencial, porque cuando uno arregla una parte y queda pendiente otra, sigue

///

quedando incertidumbre y no se gana los beneficios de un arreglo de la deuda externa, o sea que William Rhoders comprendió perfectamente, por eso hoy también he leído en los diarios que se ha interpretado que mis dichos de ayer serían un ataque al Presidente del Comité de Bancos. Nada más alejado de la realidad porque en las conversaciones que hemos tenido con el señor William Rhoders ha habido un entendimiento recíproco muy bueno.

Pregunta: Puede individualizar a los bancos que están detrás de ese cable de la Agencia EFE ?

Respuesta: No. no. Yo no puedo dar nombres, pero por otro lado, hay algunos bancos a los que les gustaría que nosotros siguiéramos en ésto de la negociación de la deuda la metodología que está siguiendo Brasil. No es nada ilegítimo que un acreedor pretenda primero que se arreglen los atrasos y luego el resto de la deuda. Lo que digo es que en Argentina la gente que evalúa los temas tiene que conocer de qué se trata para sacar conclusiones, porque ha habido un tratamiento por cierta prensa supuestamente especializada que reflejan un desconocimiento de quién puede estar atrás de este tipo de información y con qué motivo y con qué objetivo.

Pregunta: En tren de versiones, algunas de ellas señalaban que había existido cierto distanciamiento entre el Presidente Menem y usted a propósito de algunas quejas o algunas demoras, fundamentalmente en el proceso de privatizaciones. Está distanciado el Presidente? Hay demoras en las privatizaciones?

Respuesta: Ustedes no se imaginan cómo me alegra a mi cada vez que el Presidente exige mayor ritmo a las privatizaciones. Imagínense que las privatizaciones se hagan bien y rápido, es el mejor apoyo que puede tener el programa económico, que puede tener el programa de convertibilidad, o sea que no hay absolutamente, primero, ningún distanciamiento entre el Presidente Menem y su ministro de Economía. Por otro lado, cada vez que el Presidente exige más ritmo, a todos los ministros, a mí incluído, está dando más apoyo a la política de la que yo soy responsable en su instrumentación, que es la política de estabilización y crecimiento económico, así que

///.

hay absolutamente ningún distanciamiento, hay una coincidencia tal de objetivos.

egunta: Doctor, el caso de algunos conflictos sociales como por emplo los trabajadores de Somisa, de Hipasam, los docentes, en finitiva, todo ésto va a hacer cambiar el rumbo concretamente las privatizaciones, las va a entorpecer?

spuesta: Al contrario. Nosotros creemos que mientras más rápido ivaticemos, más rápido van a existir condiciones para que haya versión en la Argentina y cuando haya inversión en la Argentina, mo ha comenzado a notarse ya en algunos sectores, se crean nue- s puestos de trabajo y la creación de nuevos puestos de trabajo oductivos o de alta productividad es la mejor forma para que esas milias que son afectadas por esos retiros voluntarios o por los spidos encuentren una solución genuina y sostenible en el tiem-

egunta: El costo social no va a ser exagerado, ministro?

spuesta: El costo social va a ser exagerado si no creamos condi- ones para que haya inversión y nuevos empleos, pero afortunada- nte este plan de estabilidad al mismo tiempo ha sido un plan de activación y va a transformarse en un plan de crecimiento. Us- des creo que han visto los resultados de encuestas de hogares.

ando se compara junio de este año con mayo del año pasado, se en- entra que el número de personas empleadas, ocupadas, aumentó 550.000, quiere decir que estamos en plena creación de nuevos estos de trabajo y esa es la forma de que la gente tenga empleos oductivos.

viamente, en todos los países del mundo hay empresas que están oredimensionadas o empresas que tienen que reajustar sus plante- s de personal, pero el costo social sería muy alto si esa gente e debe optar por retirarse o que es despedida del lugar donde es- ba trabajando no encuentra otro trabajo, pero si al mismo tiempo van creando nuevas fuentes de trabajo el costo social se reduce un mínimo.

///.

Por eso cuando el Presidente Menem dice que hay que apurar el proceso de privatizaciones, lo que el Presidente Menem está diciendo es que hay que apurar la llegada de nuevas inversiones al país para que haya creación de nuevos empleos y para que los nuevos empleos absorban a la gente que estaba ocupada en actividades que no le producen nada al país, porque si usted tiene una empresa que podía producir lo mismo con cinco mil obreros y usted tiene diez mil obreros, en realidad le está causando un daño al país. Es cierto que transitoriamente esas cinco mil personas que están ocupando puestos de productividad cero pueden tener una solución familiar, pero como solución para el país no es ninguna, además eso no se puede sostener en el tiempo, sería engañar a la gente, hacerle creer a los hijos, a las mujeres, a las familias de esos trabajadores, que una situación semejante donde hay el doble de personal del que se necesita, se va a poder mantener indefinidamente.

Lo mejor es decirle a la gente la verdad. Ofrecerle alternativas, por ejemplo, el trabajador que opte por retirarse puede cobrar una compensación monetaria, puede también optar por recibir un bono de empleo que da derecho a su nuevo empleador a recibir un crédito que luego se lo tiene que devolver con garantía del banco al mismo trabajador y que también le da derecho al mismo trabajador a recibir un crédito hipotecario para relocalizar o reubicar a su familia, si es que tuviera que desplazarse a otra ciudad.

Es decir, todos éstos son mecanismos para facilitar la reinserción laboral del trabajador y la solución del problema familiar del trabajador. El Gobierno, el Presidente Menem, sus ministros, todos, queremos reducir a un mínimo los costos sociales. Toda esta política no es para producir costos sociales sino beneficios sociales, porque el crecimiento, la creación de nuevos empleos, el aumento de la productividad es la única forma sostenible de que aumenten los ingresos de la gente y a través del aumento del ingreso de la gente que pueda haber mejores niveles de educación, mejor nivel de salud, mejores niveles de satisfacción de todas las necesidades familiares en la Argentina.

///

'regunta: La Unión Obrera Metalúrgica va a convocar a un paro nacional si no se arregla la situación de los trabajadores que han ido suspendidos en Somisa. Cuál es su opinión sobre el tema y uál es la actitud que puede llegar a tomar el Gobierno?

espuesta: En la Argentina hay libertad para hacer huelgas, para odo lo que consideren los trabajadores y sus dirigentes gremiales omo apropiados para defender sus legítimos derechos, pero hay ambién normas que el Gobierno puede poner en marcha para a su ez conseguir los objetivos que son responsabilidad del Gobierno, omo que se mantenga la estabilidad, que se mantenga la reactivaión, que vengan las inversiones, que se creen nuevos empleos, ue aumenten los ingresos. Así que en ésto va a funcionar las noras que están en vigencia.

'regunta: Quiere decir entonces que el trabajador que pare, que o cumpla funciones, no va a ser despedido ni suspendido?

espuesta: Mientras pare en condiciones de legalidad, por supueso que se van a respetar plenamente sus derechos. Si un paro es eclarado ilegal porque la autoridad de aplicación considera que e dan las circunstancias para que sea declarado ilegal, ahí quea ya la atribución para el empleador, que no necesariamente tiee que ser el Estado, quien sea, para que tome la decisión que orresponda, pero en ésto lo que le podemos decir a todos es que an a funcionar las instituciones como están funcionando. Es deir, hay reglas de juego, hay normas, hay leyes, hay mecanismos ue están en marcha. Por un lado para defender los derechos del rabajador, por otro lado para darle al Gobierno, que tiene la responsabilidad de conducir la economía en el país poder llevar adeante su política y conseguir los objetivos, que son por otro lao los beneficios para las familias, para la gente.

'regunta: Hay posibilidades de que se declare ilegal el paro de a U.O.M. precisamente porque está vinculado a la oposición a la ecisión política de racionalizar las empresas del estado?

espuesta: Yo no puedo actuar sobre hipótesis. Todo lo que están

///.

diciendo de la U.O.M. lo dicen ustedes, yo no conozco las motivaciones, no estoy interiorizado, y yo no propicio nada sobre hipótesis. Yo soy un ministro responsable que cuando da una recomendación lo hace con elementos de juicio muy precisos y por otro lado opino sobre los temas que son de mi área de responsabilidad, todo lo que tenga que ver sobre si un paro es legal o ilegal o cosas por estilo es del área de responsabilidad del ministerio de Trabajo, que actúa muy bien y que tiene una política totalmente congruente con la política económica, porque todo el gabinete está actuando en equipo y bajo un liderazgo muy claro, muy preciso, del Presidente Menem, que es en definitiva el que establece las líneas de acción que aplique el Gobierno.

Pregunta: Si la Argentina entra al Plan Brady y tiene que pagar la totalidad de los intereses, desde el punto de vista.....

Respuesta: Perdón, perdón. Usted hace una afirmación, usted dice "si Argentina entra al Plan Brady tiene que pagar la totalidad de los intereses"

Pregunta: Esas son las condiciones.

Respuesta: Condiciones que impone quién.

Pregunta: El Plan Brady.

Respuesta: Perdóneme, el Plan Brady es una metodología para negociar con la banca acreedora. Qué significa? Significa que el Tesoro de los Estados Unidos ayuda al país a negociar con la banca acreedora y a conseguir que reemplazando deuda vieja mal garantizada por deuda nueva mejor garantizada, se puedan conseguir reducciones de capital o de intereses. Eso es todo, eso es el Plan Brady. Esto que usted dice que hay condiciones de tal o cual tipo, yo como ministro de Economía de laArgentina le digo que no las conozco.

Es decir, yo entiendo que para entrar al Plan Brady el país tiene que estar en condiciones de reunir los fondos que se necesitan para garantizar mejor la deuda que al país le va a quedar. No tie

ne sentido entrar al Plan Brady y ni siquiera molestar a la gente del Tesoro de los Estados Unidos para que ayude a negociar algo que no va a poder concluir en tiempo más o menos corto, que no va a poder cumplir simplemente porque el país no tenga los fondos necesarios para garantizar mejor la deuda nueva, por eso, nosotros vamos a pedir ingresar al Plan Brady cuando tengamos los recursos o tengamos aseguradas las fuentes de recursos para poder terminar rápido la negociación.

Lo que Argentina no quiere hacer es abrir una negociación y quedar negociando meses y meses, porque justamente si vamos a estar negociando durante meses y meses, durante todos esos meses van a ocurrir las cosas que han ocurrido esta semana, va a llegar un cable con la posición de alguien que quiere hacer acción psicológica en Argentina para conseguir tal objetivo y con la tendencia que hay en Argentina a poner títulos alarmistas en los diarios, van a salir esos títulos y esos títulos van a crear confusión, incertidumbre y entonces van a empezar a fluctuar los mercados y se va a entorpecer el normal funcionamiento de la economía.

Entonces como nosotros conocemos cómo funcionan las cosas en la Argentina, el día que abramos la negociación con la banca comercial dentro del Plan Brady será un día que en pocos meses o a lo mejor en pocas semanas podamos llegar a cerrar la negociación y tengamos reestructurada de manera integral la deuda externa. Por lo tanto, el día que ingresaremos al Plan Brady básicamente será el día en que el Gobierno argentino considere que está en condiciones de ingresar al Plan Brady.

Ustedes creen que ingresar al Plan Brady es una especie de dádiva que nos van a hacer los Estados Unidos. No es así, al contrario, los Estados Unidos nos están diciendo -aceleren el ritmo de la negociación lo máximo que puedan-, pero en los Estados Unidos son claramente concientes que un país que tiene una política de estabilización bien diseñada como tiene Argentina y que se basa en que no se emite dinero salvo que haya acumulación de oro y divisas por monto equivalente, es un país que tiene que reunir los recursos genuinos para poder asumir un compromiso de pago de la deuda externa. Por lo tanto, la prioridad no está en sentarse con los bancos comerciales y decir que estamos dentro del Plan Brady. La prioridad está en reunir los recursos, por eso es que estamos trabajan

///.

con el Fondo Monetario Internacional para conseguir el préstade facilidades extendidas, por eso yo he ido al Japón a hablar l co-financiamiento o del préstamo paralelo que normalmente da Japón una vez que uno consigue el préstamo de facilidades amiadas para tener esa masa de maniobra. Por eso nos reunimos permentemente con el Banco Mundial y con Banco Interamericano de sarrollo para que avancen los préstamos de esas instituciones, rque un cierto porcentaje de esos préstamos se puede separar pa integrar esta masa de maniobra y por eso estamos acelerando el oceso de privatizaciones, porque el producido de las privatizaones también nos dan recursos genuinos con los que podemos intear esa masa de maniobra que es la clave para que cuando nos senmos a negociar con los bancos comerciales acreedores dentro del rco del Plan Brady en pocas semanas terminemos la negociación, no suframos las consecuencias de la guerra normalmente de cables, informaciones contradictorias, etc., que por experiencia sabes que se desata una vez que hay una negociación formal.

sabemos porque lo hemos visto en México, lo hemos visto en Vezuela, lo estamos viendo en Brasil y justamente algo que yo he cho como ministro de Economía es conversar con mis colegas que n estado involucrados en este tipo de negociaciones, estamos catalizando la experiencia de nuestros amigos, de México, de Venela, de Brasil.

egunta: No se dice que no tiene que haber más atrasos en un país ra que ingrese al Plan Brady?

spuesta: Quién le dijo eso?

egunta: Una de las condiciones que se informó en Estados Unidos...

spuesta: No, no.

egunta: En noviembre, durante el viaje del Presidente Menem, va haber algún resultado que tenga que ver con la deuda externa o ? En sus conversaciones con el Fondo, qué se habló de la futura forma impositiva en la Argentina?

///.

Respuesta: En las conversaciones con el Fondo nosotros hemos presentado nuestras proyecciones de ingresos fiscales que son claves para conseguir el superávit primario que a su vez necesitamos para que se pueda reestructurar la deuda externa y luego que quede reestructurada los compromisos que asumamos se puedan cumplir.

Esas proyecciones se basan en un conjunto de hipótesis sobre los cambios adicionales que vamos a introducir en la legislación tributaria, pero sobre todo en la administración tributaria. De eso hemos conversado con el Fondo Monetario y vamos a seguir conversando. Nosotros sobre ésto tenemos ideas muy claras, tenemos una reforma impositiva que hemos presentado al Congreso que refleja el tipo de sistema impositivo que a Argentina le interesa tener en el futuro y hay cuestiones de "timing", hay cuestiones de velocidad con la que vamos a implementar esa reforma impositiva.

Yo he dicho, he explicado en el Fondo, que probablemente una parte de la reforma impositiva, que es la que tiene que ver con el impuesto a las ganancias, la demoremos un poco para estar seguros de que el cambio no de lugar a una pérdida transitoria de ingresos fiscales en un momento en que necesitamos un buen nivel de recaudación.

Era diferente si la ley se hubiese tratado en el mes de abril, mayo, cuando nosotros la presentamos al Congreso. Ahí no había ninguna posibilidad de que el reemplazo del impuesto a las ganancias por un impuesto a las ganancias distribuidas diera lugar a una pérdida de ingresos fiscales, pero ahora que ha estado como seis meses el proyecto en el Congreso tenemos noticia de que muchas empresas están distribuyendo utilidades para luego pasar a lo mejor un año o dos años sin distribuir nada. Quiere decir que si ahora hacemos el cambio de legislación nos podríámos encontrar durante un año con una recaudación prácticamente nula de impuesto a las ganancias distribuidas.

Eso nos ha alertado sobre la conveniencia de introducir el cambio en el momento que consideremos más oportuno y que no es éste, por eso la reforma impositiva será llevada adelante en todos sus aspectos, incluído el aspecto de lo que se denomina "gravámen a la cuarta categoría", sobre lo cual yo no dije que iba a haber ninguna modificación sobre el objetivo que tenía la reforma impositiva.

///.

Lamentablemente, al hablar yo de que no se produce de inmediato el cambio del impuesto a las ganancias tradicional por impuesto a las ganancias distribuidas, apareció en un diario un título que dice "gravarán a la cuarta categoría". Una cuestión que no tiene nada que ver una con la otra, porque nosotros tenemos planeado en la reforma impositiva y lo vamos a mantener, que los aportes personales jubilatorios sean tomados como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de las personas. Eso es independiente de que el impuesto sea a las ganancias totales o sea sólo a las ganancias distribuídas, no tiene nada que ver una cosa con la otra, pero bueno, éste es un tema, el de la reforma impositiva, muy largo que ameritaría una discusión muy particularizada que deberíamos hacer en otro momento con más tiempo.

Pregunta: Y con respecto al viaje del doctor Menem en noviembre?

Respuesta: El viaje del Dr. Menem a los Estados Unidos es muy importante, va a servir para precipitar ciertas decisiones, o sea que a nosotros nos va a ayudar mucho en el proceso de renegociación de la deuda externa. Por qué? Porque nosotros estamos tratando de que cuando esté el Dr. Menem en Washington y en Nueva York pueda haber algún tipo de decisión que signifique un paso adelante en la dirección de reestructurar nuestra deuda externa.

Ahora, exactamente cuál será esa decisión, si se referirá al préstamo de facilidades ampliadas, a qué etapa en la negociación del préstamo, qué significará en términos del momento en el que ingresemos al Plan Brady, cómo será la estrategia de negociación con los bancos comerciales. Todos esos temas ustedes los irán conociendo a medida que se vayan produciendo las decisiones y sería necio de nuestra parte entrar a dar a conocer públicamente todas las alternativas de negociación que nosotros tenemos y todas las metas alternativas de pasos que hay que dar y de tiempos que nosotros tenemos, porque eso sería como abandonar nuestra posición negociadora y los elementos que tenemos para negociar. O sea que ustedes no nos van a sacar a nosotros, nadie nos va a sacar a nosotros toda la información que nosotros tenemos y que es clave para llevar adelante la negociación en las mejores condiciones para la Argentina.

///.

Pregunta: Ministro, una pregunta relacionada con el Fondo Monetario Internacional pero de corto plazo. Cuándo se va a creer creativo el pago del segundo desembolso por el stand by, 240 millones de dólares.

Respuesta: Cuando lleguen los tiempos normales. Tiene que haber una revisión del programa, que ya la está haciendo el Fondo, y que nosotros esperamos que la termine en algunas semanas, luego tienen que presentar un informe al Directorio del Fondo, el Directorio resuelve y se hace el desembolso.

Cuánto tiempo puede demorar no importa, nosotros no tenemos ningún problema de divisas, no se si ustedes leen todos los días los balances del Banco Central, quizás si hay algún problema es que están aumentando demasiado rápidamente las divisas, o sea que no hay un problema de fecha de ese desembolso.

Pregunta: Hay informes de consultoras privadas que están cuestionando la forma con la cual se están cerrando las cuentas fiscales señalando que hay recursos que no estaban contemplados, por ejemplo, en el acuerdo con el Fondo y que ahora han sido destinados a cumplir obligaciones del pago de la deuda interna, externa.
De alguna manera también se amplía en función de que ya pasaron ocho meses y el ministerio de Economía no ha dado todavía las cifras mensuales.

Respuesta: La información con que se manejan muchas consultoras privadas es muy mala información, pero la culpa de eso la tiene el ministerio de Economía porque como usted bien dice se estaba publicando información muy parcial, información muy incompleta.
En los próximos días vamos a publicar toda la información desde el año '83 creo, no recuerdo exactamente desde que año, toda la información retrospectiva y completa, mes por mes o trimestre por trimestre, posiblemente al principio la publiquemos trimestre por trimestre porque sino va a ser una publicación demasiado voluminosa, incluído el último trimestre: julio-agosto-setiembre y vamos a dar a conocer también nuestras proyecciones precisas para octubre-noviembre-diciembre. Con la metodología correcta, incluyendo todos los ingresos, incluyendo todos los gastos, adoptando las

///.

definiciones correctas de los distintos tipos de déficits y su forma de financiamiento.

Esta información, que se va a producir muy pronto, lo único que tenemos que hacer es armarla como una publicación fácil de interpretar para los analistas, va a estar disponible en pocas semanas y nosotros esperamos que ya con esa información completa se dejen de cometer los errores de análisis que vemos tan frecuentemente y que influyen sobre la opinión pública.

Pregunta: Ministro, respecto a las divisas y a las reservas del Banco Central, durante su ausencia se insistió mucho en determinados sectores industriales de que hay un marcado retroceso del tipo de cambio, en especial hacia futuro. Usted señaló que el dólar iba a seguir a 10.000 hasta el '95. Cómo se va a zanjar esta diferencia o que opinión tiene de los industriales que plantean como problema inmediato el atraso cambiario?

Respuesta: Yo creo que muy pocos industriales plantean en esos términos la cuestión. El hecho de que leamos muchos artículos que sí lo plantean en los diarios no significa que los industriales, los verdaderos industriales, los que están trabajando por bajar los costos, por invertir bien, por crear nuevos empleos, por exportar, por hacer buenos negocios, por producir con alta calidad, que son el grueso de los industriales argentinos, tengan esa posición.

Esa es una posición absolutamente equivocada de quienes todavía no han entendido el régimen monetario que tenemos. Nosotros tenemos una moneda, una moneda que tiene un valor fijo en términos de dólar y no sólo tenemos una moneda con un valor dijo en términos de dólar sino que por todos los australes que están en circulación tenemos oro y divisas en cantidades suficientes para respaldar el valor de esa moneda.

Por lo tanto, seguir hablando de un concepto como el de atraso cambiario es estar en la economía argentina pre-convertibilidad, lo que sí plantean algunos industriales y mucha gente, lo planteamos nosotros mismos y muy claramente, es que hay precios y hay costos que están muy altos. Esos precios y esos costos que están muy altos tiene que bajar. Y como van a bajar? Van a bajar a través de

///.

la apertura económica, van a bajar a través de la desregulación, van a bajar a través de una privatización bien hecha en condiciones de desregulación, van a bajar a través de lo que estamos tratando de hacer con la política económica, eliminar impuestos distorsionantes, esa es la forma de ubicarse en la problemática argentina una vez que Argentina decidió tener una moneda y aprobó por Ley el Plan de Convertibilidad.

Por eso, cuando yo sigo viendo artículos de gente que supuestamente interpreta el pensamiento de los industriales y que sigue hablando en términos de atraso cambiario y que sigue ilusionando a esos industriales y confundiendo a alguna gente con que por ejemplo, si dan aumentos de sueldos después van a poder licuarlos por vía de una devaluación, esa gente está cometiendo un error garrafal. Aca no va a haber ninguna devaluación, ni ahora ni en los años siguientes, que deshaga por vía de aumentos de precios los aumentos salariales por ejemplo que hubieren dado los empresarios.

Por eso yo les digo a los empresarios, señores, cuando tengan aumentos de productividad den aumentos salariales, pero aumentos salariales que después puedan sostener. No hagan la de antes de dar aumentos salariales del 10 por ciento o del 20 por ciento y después venir a pedir una devaluación del 30 por ciento, que es burlar a los trabajadores. Porque si dan aumentos salariales del 20 por ciento y después vienen a golpear las puertas para una devaluación del 30, lo que nos están diciendo es que quieren bajar el salario real el 10 por ciento y nosotros no vamos a permitir que unos pocos lobbistas acostumbrados a la economía del lobby, de la prebenda y de toda la corrupción que existió en el pasado, se reinstalen en el país, cuando los argentinos han comenzado a percibir lo que es vivir en un país que tiene una moneda. Una moneda que no va a ser más manoseada, porque esta moneda tiene un respaldo que es inédito, que muy pocos países del mundo lo tienen.

Entonces, no sigamos perdiendo el tiempo, no sigamos confundiendo a la gente creando la ilusión para los que no cuidan sus costos y los que se avienen a aumentar sus costos como lo hacían en el pasado, no creemos la ilusión de que después va a venir un ministro de Economía que les va a sacar el problema de su empresa provocando una devaluación.

///.

Eso no va a ocurrir, eso no va a ocurrir porque el sistema monetario no lo permite y porque la sociedad argentina no lo permite.

Al ministro de Economía que teniendo reservas en el Banco Central, como es obligatorio tenerlas, en respaldo del ciento por ciento de todos los australes que están en circulación que se le ocurra cambiar el valor del austral en términos de dólar, lo van a sacar como rata por tirante, como se dice en la jerga cotidiana, porque los argentinos no van a permitir que eso ocurra y el ministro de Economía que imprima australes sin cuidar que estén los dólares respaldándolo, va a ser un ministro de Economía que va a pasar muy mal a la historia argentina.

Entonces siendo esa la realidad, realidad que nos hemos autoimpuesto los argentinos cuando votamos la Ley de Convertibilidad, para qué seguir confundiendo a la opinión pública con conceptos que ya son anacrónicos. Aquí no se puede seguir hablando de tipo de cambio con el significado que tenía antes, aquí, si queremos plantear bien los temas, hay que hablar de los precios que están demasiado altos y hay que ver cómo se hace para que esos precios bajen.

Por ejemplo, los que se oponen a la apertura, qué es lo que nos están diciendo? Nos están diciendo que quieren que en el mercado interno argentino haya precios mucho más altos que en el exterior.

Yo he visto hoy por ejemplo toda una batería de artículos periodística diciendo: no vayan a eliminar los cupos de importación de automóviles. Qué significa con eso? Quieren que los automóviles en el mercado interno de Argentina no sólo excedan al precio internacional del 35 por ciento, que es el nivel del arancel, sino que quieren que los automóviles excedan el 50 ó el 60 por ciento del precio internacional.

Claro, si en Argentina los automóviles van a costar 50 ; 60 ó 100 por ciento del precio internacional, el transporte de gente y de mercadería en Argentina va a ser mucho más caro que en el resto del mundo. Después van a venir a pedir una devaluación para compensar los altos costos de transporte de la Argentina.

No señores, ésto no se resuelve así, ésto se resuelve abaratando los costos de transporte y para que se abaraten los costos de transporte los camiones, las camionetas, los automóviles, en Argentina muy pronto tienen que valer como en el resto del mundo,

///.

y van a valer como en el resto del mundo porque va a aumentar la demanda, porque las empresas van a hacer las inversiones, porque van a tener escalas de producción, porque se van a concentrar en unos pocos modelos, porque van a poder tener libre comercio en la importación de partes y vamos a tener una industria automotriz eficiente y eso es lo que está buscando el Gobierno y no sólo en la industria automotriz, en cada uno de los sectores de la economía.

Ahora, mientras el Gobierno busca eso, que es la forma de abaratar los costos que están por arriba de los internacionales, van a seguir habiendo artículos periodísticos, y ustedes que son periodistas lo saben muy bien, donde van a decir que no, que todo es dumping, que todos son subsidios, que todo es contrabando, que hay que prohibir ésto, que hay que prohibir aquello, que es ridículo que se importen sobres, cosas por el estilo.

Esa prédica es la prédica que se ha utilizado en todos los países del mundo para seguir manteniendo una estructura ultraproteccionista que significa que todo es más caro en Argentina que en el resto del mundo, porque lo que hace que todo sea más caro en Argentina que en el resto del mundo es justamente el encerramiento de la economía.

Aquí por mucho tiempo hemos desarrollado costos internos mucho más elevados que el resto del mundo porque los argentinos fuimos conejitos de india que estábamos encerrados en una jaula y nos obligaban a comprar un servicio o un bien a unos pocos oferentes locales que no competían con nadie, que eran muy ineficientes y que tenían el arbitrio sencillo de tirar sobre las espaldas de los pobres argentinos su ineficiencia. De que forma? Vendiéndoles caro. Entonces de vez en cuando, con el argumento de que todo era muy caro en Argentina le pedían al Gobierno que devaluara.

La devaluación qué hacía? Licuaba la deuda de esos señores pero a los argentinos les licuaba también los salarios y a la larga no resolvía nada, porque a poco de andar de la devaluación todos los precios internos habían subido más que el precio del dólar y todo volvía a estar más caro. Por qué? Porque la economía seguía siendo cerrada, porque seguía habiendo falta de competencia, porque seguían funcionando los lobbys monopólicos y porque seguían todas las distorsiones.

///.

Lo que es diferente ahora es precisamente ésto. Ahora los problemas los estamos resolviendo como corresponde. Ahora vamos a bajar los costos, por qué vía? por vía de la competencia, por vía de la transparencia, por vía de obligar a que haya eficiencia, que si a una empresa le sobra gente no siga manteniendo a esa gente que sobra a costa de vender caro lo que esa empresa produce, sino que se vea obligada a reajustar el personal pero también tomando las precauciones, como lo estamos haciendo, para que haya inversión, creación de nuevos empleos productivos que signifiquen mayor oferta de bienes y servicios.

Esa es la forma genuina de resolver el problema que crean los precios y los costos que son demasiado elevados.

Pregunta: Ministro, usted dice que las privatizaciones van a bajar los costos, pero cómo puede sostener usted ésto cuando hoy vemos que en Buenos Aires el minuto telefónico es más caro que en Japón o cuando hoy vemos que viajar a Mar del Plata es más caro que viajar a Punta del Este. Son dos privatizaciones que hizo el Estado.

Respuesta: Porque estas dos privatizaciones se hicieron sin que previamente se creara el marco regulatorio o el clima competitivo necesario para que bajaran las tarifas, pero ahora, dado que usted plantea el tema de las tarifas telefónicas, creo que usted habrá advertido que con el Plan de Convertibilidad un aumento a que daba derecho el contrato firmado que era del orden del 14 por ciento y que se debería haber producido a partir del 1° de abril no se produjo y otros aumentos a que daba derecho el mismo contrato y que tenían que ver con la evolución del costo de vida y que hubieran significado como un 10 ó un 15 por ciento más desde entonces hasta ahora, no se han producido. Es decir que algo está cambiando también en el tema telefónico.

Es decir, hoy día, las tarifas telefónicas en dólares son bastante más bajas (cambio de cinta) ..... también de las tarifas aéreas a partir de niveles que quedaron establecidos y que obviamente fueron inicialmente muy elevados.

Pero todas las privatizaciones que estamos haciendo ahora justamente se diferencian de las anteriores en que hay una previa discusión del marco regulatorio si queda algún ingrediente de monopolio en

la prestación del servicio y hay la máxima precaución por crear competencia en la prestación de los servicios, de tal forma que la competencia obligue al abaratamiento de los costos y de los precios y de las tarifas a que se prestan esos servicios.

Así que lo que estamos haciendo en materia de privatización apunta precisamente a bajar los costos o los precios que son hoy demasiados elevados.

Pregunta: Sin embargo las empresas telefónicas tendrían un plan para reducir el área de Buenos Aires y de la Capital Federal, lo que significaría un aumento de tarifas porque hay áreas que pasarían a ser de larga distancia.

Respuesta: Yo no se, ustedes parecen conocer mucho más que yo. Yo soy el ministro de Economía y no he visto ese plan, pero a lo mejor algún día lo presentan. Cuando lo presenten lo analizaremos dentro de este enfoque, que es el enfoque que ustedes habrán visto que impregna todas las decisiones de este ministerio.

Pregunta: Ministro, cuando habló de los automóviles, quiso decir que se van a liberalizar los cupos para la importación?

Respuesta: No, no, yo no quise decir nada más que lo que dije. Dije que hoy hay una campaña periodística tratando de evitar que se eliminen los cupos. El día que yo tenga algo que anunciar sobre esa materia la voy a anunciar, pierda cuidado.

S.G.L.

Ministerio de Economía
Oficina de Prensa

Versión taquigráfica del diálogo mantenido por el ministro de Economia y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, con el periodista Bernardo Neustadt en el programa TIEMPO NUEVO, emitido por TELEFE, Canal 11 de Buenos Aires.

==========

Buenos Aires, octubre 22 de 1991.

NEUSTADT: Todo gran director de orquesta y toda gran orquesta tiene un gran solista. Yo creo que no hay gran orquesta sin un gran solista, no hay un gran director de orquesta si no hay un gran solista, lo que pasa que el director de orquesta es el que elige al solista.

Dr.CAVALLO: Así es.

NEUSTADT: Esto es muy importante, sobre todo por la relación que se está manoseando, no se si es buena o mala, de celos o no entre usted y el Presidente.

Dr. CAVALLO: Acabo de estar con el Presidente. Realmente desde que soy ministro de Economía tengo con él una relación aún más estrecha, de un afecto mayor y de un entendimiento mayor entre los dos que el ya muy buen entendimiento que tenía cuando yo era Canciller y alguna gente cree que a mi me ha molestado, por ejemplo, la insistencia que el Presidente pone en que todas las privatizaciones se terminen en el año '92.

Yo considero eso el mejor apoyo que el presidente Menem le puede dar a su ministro de Economía, que es insistir en que avancemos rápido y por supuesto bien, en el tema de las privatizaciones. Eso es lo que yo quiero. El problema que tenían a veces otros ministros de Economía, no en este Gobierno pero sí en gobiernos anteriores era que el Presidente frenaba las cosas que ineludiblemente había que hacer. Aca tenemos un Presidente que quiere que las hagamos todavía más rápido así que ese es el mejor apoyo.

NEUSTADT: Yo voy a jugar un riesgo enorme. Yo quiero que se hagan más rápido, pero que se hagan bien. Sabe por qué? Porque tengo miedo que tal vez, por alguna reminiscencia de mi ansiedad, Aerolineas y EnTel, por ejemplo, por ahí espero que no, le pido a Dios que no, en lugar de llevarnos al primer mundo nos lleven al quinto. Es mi versión, espero que no sea así, porque yo creo que hay que levantar banderas limpias en manos también limpias y con mucha seguridad jurídica.;

Dr. CAVALLO: Así es, tenemos que cuidar sobre todo que se presten

///.

lenos servicios y que los precios a los que se prestan esos ser-
cios sean accesibles para la gente, sean comparables a los que
cobran en otros países del mundo, y en este sentido algunas ne
ciaciones que fueron necesarias a lo largo de todo este año so-
e el tema de EnTel y sobre el tema de Aerolíneas tienen que ver
n la falta de definiciones muy claras, de un ambiente más compe
tivo o de un marco regulatorio predeterminado que ahora recono-
mos como imprescindibles para las nuevas privatizaciones.

USTADT: Puedo hacer un test con usted? Yo se que a usted le gus
la largura. Yo le he pedido preguntas a Roberto Alemann, a Juan
emann, a Jesús Rodriguez y algunas propias.

. CAVALLO: Voy a tratar de contestarlas muy rápido.

USTADT: A usted le parece bien privilegiar, por ejemplo, a los
dustriales de Tierra del Fuego para ganar elecciones?

. CAVALLO: No, pero nadie está privilegiando a los industriales.

JSTADT: Seguro? Parece que de arriba están enojados porque de
ajo alguien dijo: se terminó la exención impositiva y no sé
íntas ventajas que tenían.

. CAVALLO: Mire, nosotros tenemos lo que se llama un método de
loración de las importaciones. Inicialmente se fijaron valores
a la importación de equipos electrónicos un poco más elevados
ahora en forma gradual se los está bajando hasta que lleguemos
ictamente a los valores internacionales, esa es la política.

ISTADT: Bueno, yo le digo porque usted conoce el juego de la pe
iola? Todos sacan y todos ponen. Que todos saquen y que todos
gan, eh? Ahora, que todos pongan.

CAVALLO: No, tenga la seguridad que en el tema de Tierra del
go como en cualquiera de los demás regímenes promocionales la
ítica es en forma gradual pero inexorable reducir el costo fis
de esos subsidios y embarcarnos en algo que sea racional.
Tierra del Fuego, por ejemplo, necesita mejor infraestructura

///.

para desarrollar actividades regionales para las que tiene recursos naturales, para las que tiene recursos humanos y no necesita estos regímenes artificiales con los que se pretendió llevar población pero con un tremendo costo fiscal en el pasado. Pero eso está cambiando, en forma gradual, porque tampoco podemos crear un problema social ahí. El Gobierno es sensible al tema social, pero es inexorable a hacer las cosas muy bien desde el punto de vista económico.

NEUSTADT: Si Brasil tiene una inflación de un punto por día, por qué dicen que está privilegiado en el mundo respecto de la Argentina.

Dr. CAVALLO: No es cierto que esté privilegiado. Nosotros, como todo el mundo, queremos que a Brasil le vaya bien, yo creo que Marsilio, el ministro de Economía, es un hombre que tiene muy buenas intenciones pero Brasil tiene un problema fiscal mucho más grave que el de Argentina y no tenía posibilidades de acceder, como sí accedimos nosotros, a una serie de préstamos de organismos multilaterales y encontes se embarcó en una negociación con la banca en una posición relativamente débil, los bancos consiguieron un arreglo del tema de los atrasos que significa un pago importante que Brasil está haciendo y a alguna gente le gustaría que nosotros estuviéramos en una posición negociadora como la de Brasil, nosotros estamos en una mejor posición negociadora porque Argentina ha logrado reducir o eliminar el déficit, tenemos estabilidad, hay reglas claras, se sabe que para poder pagar tanto a los jubilados como a los acreedores del exterior se necesitan recursos genuinos, que no podemos emitir, y ésto significa reglas de juego que yo estoy seguro que los banqueros internacionales van a aceptar, que son las que nos convienen a nosotros, porque son las que nos van a permitir conciliar el pago de las obligaciones con el exterior con un crecimiento vigoroso en Argentina y en condiciones de estabilidad.

NEUSTADT: Roberto Alemann le pregunta: Durante su último viaje anunció usted que postergaría la reforma tributaria, que actualmente se encuentra en el Congreso. Por qué y qué hará en su lugar?

Dr. CAVALLO: No, no, yo no anuncié eso. Lamentablemente lo que

interpretó el periodista que me hizo una consulta por teléfono fue equivocada. La reforma tributaria está presentada en el Congreso, dentro de esa reforma tributaria que tiene varios aspectos, sobre todo de mejoras en la administración tributaria y también de simplificación de varios impuestos, hay un aspecto, el gravar las ganancias distribuídas en lugar de las ganancias totales de las empresas.

Ese aspecto lo vamos a demorar en el tiempo, lo vamos a implementar más adelante porque ahora, en lo inmediato, hay dos riesgos. Uno que no salga bien legislado porque es un tema muy delicado, es como un aparato de relojería que tiene que hacerse muy bien y otro, que las empresas dada la demora que ha habido en implementar este cambio legislativo hayan anticipado o estén anticipando la distribución de utilidades, luego, por un año no distribuyen ninguna actividad y por un año no cobremos nada de impuestos.

Entonces tenemos que resolver ese problema, pero hay un aspecto que quiero dejarlo muy en claro. Quede el actual impuesto a las ganancias o se reemplace por el impuesto a las ganancias distribuídas, en todos los casos vamos a hacer que el aporte jubilatorio que paga quien trabaja en relación de dependencia se pueda acreditar como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de las personas, de tal forma que si uno pagó el aporte jubilatorio no necesite pagar el impuesto a las ganancias.

Esto va a llevar, por un lado, a que haya un mayor incentivo a cumplir con los aportes previsionales y por otro lado va a disminuir la incidencia del impuesto a las ganancias sobre el que trabaje en relación de dependencia, porque hoy está pagando un impuesto muy alto.

En este sentido la reforma se va a llevar adelante. Yo lamento que se haya interpretado que reemplazar el impuesto a las ganancias actuales por el impuesto a las ganancias distribuídas signifique eliminar o no eliminar la cuarta categoría. Ahí ha habido una confusión de los periodistas que escribieron sobre el tema.

NEUSTADT: Usted está perseguido por los periodistas? Está perseguido por algunos banqueros?

Dr. CAVALLO: No, mire, lo que ocurre es lo siguiente. Yo soy muy

///.

preciso en mis contestaciones a los temas económicos, lo que pasa es que lamentablemente los temas económicos, cuando hablamos de cuestiones tributarias, cuando hablamos de cuestiones financieras, son un poco complejos y yo veo que, a diferencia de otros países del mundo, aquí en Argentina el periodista es de ramos generales y a veces mezcla naranjas con manzanas sin poder distinguirlas.

Fíjese, yo hablé con un periodista que creo que es muy bueno, de La Nación, no hablamos para nada del impuesto a la cuarta categoría y en un diario prestigioso como La Nación sale un título "Postergan la eliminación del impuesto a la cuarta categoría". Cosa que no tenía nada que ver con lo que yo había dicho. Yo había dicho que íbamos a mantener el actual impuesto a las ganancias totales, no sólo a las ganancias distribuídas, por un tiempo para evitar perder recaudación o el riesgo de perder recaudación.

NEUSTADT: Mientras usted estaba afuera, le molestó, le dolió, cómo lo trató el tema Somisa en la Argentina.Usted tiene que ver con el tema?

Dr. CAVALLO: Por supuesto que tengo que ver. En Somisa se está haciendo un reajuste de la estructura de personal que es imprescindible para que Somisa pueda continuar, porque si Triaca hubiese hecho lo que hicieron los anteriores interventores de nombrar más gente, de firmar contratos de venta de mercadería a precios muy bajos para que se queden los distribuidores con el margen, o de contratar servicios muy caros y provocarle pérdidas enormes a la empresa, esa sería la mejor forma de que Somisa no pueda seguir continuando, pero Triaca con valentía y por supuesto con pleno apoyo del Presidente y de todo el gabinete, ha tomado al toro por las astas y está haciendo una reestructuración que es imprescindible.

Ahora, estamos preocupados por que la gente pueda reinsertarse laboralmente, y la primer preocupación fue crear este clima de reactivación económica que vino de la mano de la estabilidad, porque esa estadística que hemos publicado en los diarios estos días de que entre mayo del año pasado y junio de este año se han creado 550.000 nuevos puestos de trabajo, es una información exacta, surge de la Encuesta de Hogares, y todo el mundo sabe que hay más

///.

demanda de trabajo en construcciones, hay más demanda de trabajo en la industria automotriz, en la industria alimenticia. Hay muchos sectores que están ocupando más gente. Esa es la primer condición para que quien queda desocupado en un sector que está sobredimensionado encuentre trabajo. Pero además se han creado mecanismos como el Bono de Empleo, el crédito hipotecario para la adquisición de una vivienda, que tratan de ayudar a los trabajadores.

NEUSTADT: Hoy averigue que se da a cada obrero si renuncia o se retira con el retiro voluntario 15.000 dólares.

Dr. CAVALLO: Bueno, depende de la antiguedad. En general es un mes de sueldo por cada año de antiguedad, y además si él quiere, puede optar por recibir en lugar de ese dinero en efectivo un Bono de Empleo y un crédito hipotecario, que es una forma de ayudarlo a que consiga trabajo. Y estamos buscanco que empresas que quieren genuinamente hacer inversiones y crear trabajos productivos, no desocupación disfrazada, sino verdaderos trabajos productivos, hagan esas inversiones y creen puestos de trabajo. En lo posible dentro de la misma ciudad de San Nicolás así la gente no se tiene que trasladar, pero nosotros estaríamos engañando a las familias, a los niños, a las mujeres de los obreros de San Nicolás si les dijéramos que Argentina puede seguir pagándole los sueldos de aquí a la eternidad, al doble del personal de lo que realmente necesita la acería.

NEUSTADT: Gasparré le pregunta si siempre pareció que el Fondo Monetario favorecía a la prolijidad económica pero ahora parece que lo que quiere es cobrar los intereses sin importarle si eso daña o no a la economía. Habrá que devaluar?

Dr. CAVALLO: En primer lugar, el Fondo Monetario no está en esa actitud que señala Gasparre. El Fondo Monetaric a través de Michel Camdessus elogió con contundencia el programa económico argentino y lo está apoyando y está tratando de que sigamos adelante para estabilizar, para hacer crecer la economía y que en ese contexto cumplamos con nuestros compromisos con el exterior.

Hay que olvidarse del tema devaluación, eso es historia antigua. Hay que bajar los costos.

///.

NEUSTADT: En los periódicos se publicó que mientras Brasil paga intereses -pregunta Roberto Alemann- intereses atrasados de su deuda externa, Argentina sólo pagó 60 millones de dólares. Su respuesta es que Brasil lo paga con emisión y Argentina no. Cómo vamos a pagar los intereses atrasados entonces?

Dr. CAVALLO: Con recursos genuinos porque estamos bajando el gasto público, porque estamos aumentando la recaudación impositiva, por lo tanto vamos a generar un superávit primario, es decir, antes de pagos de intereses, suficientes como para reestructurar la deuda externa y en un plazo largo cumplir puntualmente, como lo está haciendo por ejemplo México con grandes beneficios para el país.

NEUSTADT: Hay mucha gente que tiene miedo que a usted le pase lo del ministro Martinez de Hoz, dicen que usted este mes no le van a cerrar las cuentas y que no va a haber superávit.

Dr. CAVALLO: Estamos teniendo exactamente el superávit que nos hemos propuesto, un poquito más, por ejemplo en julio-agosto-setiembre el superávit primario total fue de 930 millones de dólares contra un compromiso de 828 millones de dólares.

Lo que ocurre es que hay gente que exagera, por ejemplo dicen: Cavallo hizo mal en plantear el tema del aguinaldo porque no planteaba ningún problema. Entonces despúes las medidas que tuvimos que tomar para compensar el hecho de que hubo una incidencia del aguinaldo dicen: ah no, esas medidas no estaban previstas.

Entonces en qué estamos. Nosotros estamos generando el superávit primario que nos comprometimos. En el trimestre octubre-noviembre-diciembre vamos a generar más de 1.500 millones de dólares de superávit primario, o sea que no es cierto, primero, nada que ver con el manejo fiscal de la época del Dr. Martinez de Hoz. Nosotros, como en aquella época, tenemos un esquema cambiario claro, estamos bajando los aranceles pero al mismo tiempo estamos bajando el gasto público y no tenemos déficit fiscal y no nos endeudamos en el exterior para financiar déficit fiscal alguno.

NEUSTADT: Dos preguntas, una de Jesús Rodriguez. Cómo va a hacer para que con este tipo de cambio y con costos internos la indus-

///.

tria pueda desarrollarse y crecer. Jesús Rodriguez, ex ministro de Economía.

Dr. CAVALLO: Bajar los costos internos, para eso estamos desregulando, para eso estamos abriendo la economía, para eso estamos creando competencia. Ahora si Jesús Rodriguez, al mismo tiempo que habla a favor de la devaluación habla a favor del encerramiento de la economía, de que no haya desregulación, de que no haya privatizaciones, entonces sí se va a plantear el dilema que él señala, pero así como nosotros decimos que no va a haber devaluación porque tenemos un régimen monetario que hace estúpido devaluar, con la misma contundencia decimos que hay que desregular, hay que abrir la economía, hay que crear competencia para bajar los costos.

NEUSTADT: Dardo Gasparré dice que cuando usted asumió dijo que bajarían los costos internos y que entonces el dólar tomaría su nivel real, pero los costos internos no bajaron.

Dr. CAVALLO: Cómo que no bajaron? Le doy un caso concreto. El costo del transporte de aquí al Brasil bajó un 28 por ciento en términos de dólares. Por qué? Porque eliminamos los cupos que restringían la oferta de transporte.

Están bajando muchos costos y van a seguir bajando muchos más. O usted por qué cree que hay muchos que se quejan de la apertura de la economía? Por ejemplo, por qué se han escrito editoriales asustando a la población, diciendo que ahora los alimentos van a entrar sin control bromatológico.

Sabe por qué? Porque hay gente que con esos controles que eran innecesarios porque la mercadería viene de países que tienen controles más rigurosos que nosotros mismos, frenaban la entrada de mercadería al país y entonces vendían mucho más caro. Los argentinos éramos como conejitos de indias que estábamos metidos en una jaula y que nos hacían soportar cualquier precio, cualquier costo, etc.

Ahora nos estamos liberalizando, ahora estamos en una situación de que podemos elegir a quien le compramos, cuánto compramos y eso es lo que va a hacer bajar los costos.

NEUSTADT: Es verdad que usted habló con Bordón, el gobernador, y

///.

dijo: nunca más te llamo.

. CAVALLO: No, no es cierto. Tuve una muy buena conversación con , yo le expliqué a Bordón, como le expliqué también a Angeloz, e o se transfieren los servicios de educación o las provincias jan en la Nación el dinero que se están llevando por vía de la participación federal.

la medida que sea técnicamente factible, y creemos que es téc- camente factible, hacer una buena transferencia que permita un oceso de descentralización, de paso vamos a tener los recursos ra poder prestar un buen servicio educativo, porque los recur- s los tienen las provincias, el régimen de coparticipación ha- que todo el dinero que recauda la Nación vaya a las provincias.

JSTADT: Sabe por qué estoy contento con este reportaje? Porque le pregunté si quiere ser Presidente. Gracias Ministro.

G.L.

Ministerio de Economía
Oficina de Prensa

Versión taquigráfica de la disertación del señor ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, ante Intendentes Justicialistas de la provincia de Córdoba.

Reunión efectuada en el Microcine del ministerio de Economía.

==========

Buenos Aires, octubre 25 de 1991.

Estoy realmente muy contento de poder saludarlos aquí, en Buenos Aires, además de poder ver con mis ojos que hay muchas intendencias de Córdoba en manos de intendentes justicialistas y de gente que ha ido aliada con el Justicialismo a las elecciones.

Además conozco algunos casos de intendentes de nuestra provincia, algunos de ustedes que he podido ver personalmente que han hecho una gran labor al frente de sus intendencias y estoy seguro que esa va a ser la característica de la gestión de todos ustedes en los próximos cuatro años.

Yo quiero que sepan que tienen todo nuestro apoyo. Aquí, en el ministerio de Economía, tenemos un área dentro de la Secretaría de Hacienda que se ocupa específicamente de las relaciones fiscales entre la Nación y las provincias y que en el caso de Córdoba se va a ocupar también de los temas que sean de interés o sobre los que tengan problemas los intendentes, particularmente ustedes.

Juan Carlos Pezoa, que es el Subsecretario para las relaciones entre la Nación y las provincias en la Secretaría de Hacienda tiene mis instrucciones para que esa dependencia de este ministerio sea la casa de ustedes, como lo es cada una de las secretarías, particularmente la de Industria y Comercio donde Juan Schiaretti está haciendo una tarea realmente de gran trascendencia, una tarea muy responsable y que por otro lado tiene también gran entusiasmo por apoyar aquí, desde Buenos Aires, a la labor de ustedes en cada una de las intendencias en la provincia de Córdoba.

Por cuestiones de terruño, de afecto y porque además he seguido la trayectoria de él durante los últimos cuatro años y sinceramente he dicho públicamente que me siento orgulloso de que en mi ciudad haya un intendente de las características de Jorge Bucco, obviamente con Jorge estamos en contacto casi permanente, así que él también puede ser el vehículo para que ustedes planteen las inquietudes, además él va a poder ayudarlos y ayudarnos a nosotros a interpretar bien qué tipo de apoyo, con qué tipo de herramientas podemos, desde la Nación, facilitar la labor de

ustedes en cada una de las intendencias.

También pensé que podemos estructurar en Córdoba, en la ciudad de Córdoba y desde la ciudad de Córdoba, algún tipo de apoyo técnico, yo estoy tratando de identificar a las personas que pueden manejar información y disponer de conocimientos como para poder ayudar a la gestión de ustedes, así que ya a través de Juan Carlos Pezoa, de Jorge Bucco y de Juan Schiaretti les voy a hacer llegar exactamente de qué forma vamos a poder brindarles ese tipo de apoyo desde Córdoba.

Como ustedes saben y lo saben muy bien porque además sé que lo han manifestado en la campaña electoral, el Gobierno del presidente Menem está realmente transformando a nuestro país. Se está llevando adelante una verdadera revolución institucional en lo económico que va a permitir que se consoliden de manera definitiva las instituciones políticas en un contexto de estabilidad y crecimiento económico y que podamos hacer justicia social pero sobre bases sólidas, sobre bases duraderas, sobre bases genuinas.

Por supuesto, esto requiere un orden al que no estábamos acostumbrados, un orden en el sector público nacional, en cada una de las provincias y en cada uno de los municipios, porque después de toda la experiencia que hemos sufrido en Argentina por el desorden en el sector público hoy queda claro que en definitiva el que paga los platos rotos es el trabajador, es la gente más humilde, a través de la inflación que golpea sobre cada una de las familias.

Tener una gran responsabilidad fiscal, gastar los recursos que se pueden obtener genuinamente y no depender de financiamientos deficitarios es la mejor forma de trabajar para que la gente más humilde, para que los trabajadores, no sufran las consecuencias degradantes de la inflación.

La inflación no sólo es mala porque crea mucha incertidumbre y golpea a quienes tienen ingresos menos ajustables, más fijos, sino que además en un ambiente de inflación cada vez hay menos inversiones y por lo tanto cada vez se crean menos empleos. Alguna gente creía que la inflación podía ayudar al crecimiento económico, a la reactivación. Lo que hemos visto en los últimos seis me-

///

ses es que un clima de estabilidad es capaz de facilitar la reactivación económica y va a crear las bases para que haya inversión y para que haya crecimiento económico, pero preservar este clima de estabilidad, poder acentúar la reactivación y realmente conseguir un crecimiento económico sostenido requiere que hagamos una tarea muy cuidadosa, en la Nación, en cada una de las provincias y en cada uno de los municipios. Yo se que en los municipios, dado que hay un control ciudadano mucho más directo, se cuida mucho el dinero del pueblo y las cosas se hacen mucho mejor y con gran eficiencia, por eso yo insisto desde mucho tiempo atrás y ahora desde el ministerio de Economía estoy tratando de impulsarlo, tenemos que agrandar los niveles locales de gobierno, los municipios y las provincias y achicar el nivel nacional y federal.

En ésto de transferir servicios a las provincias, que en su momento las provincias ya han transferido a municipios o están en proceso de transferir. En la medida que esa transferencia se haga, previa transferencia de recursos como es el caso de lo que está planteando la Nación para 1992, es la mejor forma de trabajar por la eficiencia en la prestación de esos servicios, porque mientras más cercana a la gente está el responsable de la prestación de los servicios, seguro se hace con mayor economicidad, con mayor eficiencia, mejor orientado a lo que cada familia desea, necesita, así que éste es el verdadero federalismo.

Por supuesto, se requiere reforzar la base de recaudación propia y también los fondos que se reciban a través del régimen de coparticipación federal de impuestos nacionales entre las provincias y de coparticipación de las provincias a los municipios, pero yo quiero que ustedes sepan, porque es particularmente importante que lo sepan los intendentes justicialistas de la provincia de Córdoba, que este año, este año '91 el conjunto de provincias recibe 2.000 millones de dólares más que los que recibió el año pasado por los distintos métodos a través de los cuales la Nación hace llegar recursos a las provincias. La coparticipación federal de impuestos fundamentalmente, pero también el resto de los sistemas de transferencias de recursos. Dos mil millones de dólares más, pasamos de ocho mil millones de dólares en conjunto en el año '90 a diez mil millones de dólares en el '91 y las

///.

proyecciones para el año próximo son de dos mil millones de dólares adicionales, es decir, vamos a pasar de diez mil millones de dólares para el conjunto de provincias a doce mil millones de dólares.

Esto es muy significativo porque paralelamente lo que queda como recurso para el Gobierno Nacional, para el Tesoro Nacional, en el año '91 son prácticamente idénticos a los que manejamos en el año '90 y en el año '92 son idénticos a los que estamos manejando en el '91, es decir, que toda la forma cómo estamos manejando las finanzas públicas a nivel nacional significan que para el Tesoro Nacional se mantienen constantes los recursos disponibles y todo el aumento va hacia las provincias.

Eso es deliberado, nosotros creemos que hay que reforzar las finanzas locales, las finanzas provinciales y desde las provincias hacia los municipios, las finanzas municipales, pero no para que haya dispendio o para que haya gasto en cosas innecesarias o cosas que se pueden postergar o en cosas que son lujo, sino para que se presten las funciones que son esenciales al papel del Estado, que son la educación, la salud, la asistencia social, los servicios comunales, los servicios básicos que hacen a la vida de las familias.

Por eso, cuando nosotros decimos que la responsabilidad de la educación secundaria, además de la primaria, y de la salud y de los programas de asistencia social, como comedores escolares, promoción comunitaria, deben ser responsabilidad de las provincias, lo hacemos para que se agranden estos programas, para que haya mayores recursos y haya mejores niveles de prestación de esos servicios, porque son las provincias las que están recibiendo el aumento de los recursos.;

Si nosotros mantuviéramos esos servicios en el Tesoro Nacional, no los podríamos mejorar, al contrario, cada vez se deteriorarían más. En primer lugar, porque es muy difícil desde la Nación atender una escuela, atender un hospital, estar seguro de que se administra bien, de que se quita como corresponde, que se mantiene como corresponde, que el personal cumple y que se tiene buen personal. Pero además de eso, la Nación tiene una serie de res-

ponsabilidades y de compromisos, tiene que atender toda la tremenda carga de la deuda pública, interna y externa, tiene por ejemplo que resolver el problema de los jubilados que es un problema enorme porque ha habido mucha irresponsabilidad en el pasado, se prometieron cosas que no se podían cumplir, pero además de prometerse cosas que no se podían cumplir se pudo jubilar con supuestamente los mismos beneficios gente que había hecho muy pocos aportes junto con gente que había aportado durante toda su vida. Muchos médicos que dieron certificados de invalidez fueron muy livianos en evaluar si la persona era realmente inválida o no, por otro lado, aparecieron todos estos regímenes de privilegio con lo cual hay gente de 40, 42 ó 45 años que se ha jubilado con derecho a cobrar enormes jubilaciones, y entonces claro, en promedio el jubilado recibe migajas.

Por primera vez hemos reconocido la deuda acumulada con los jubilados, sin necesidad de que tengan que ir a hacer un juicio y pagar honorarios profesionales. En los próximos meses, creo que en el transcurso del mes de noviembre, cada jubilado nacional va a recibir la información de en cuánto es acreedor de las cajas por las diferencias entre lo que se le debió haber pagado hasta el 1º de abril de este año y lo que realmente se le pagó.

Va a tener la posibilidad de cobrar una parte al contado y otra parte se le van a entregar bonos, que vamos a tratar de que tengan valor porque van a tener usos alternativos, pero todo eso requiere recursos que el Tesoro Nacional tiene que asignar a resolver el problema de los jubilados, porque debemos siete mil millones de dólares al conjunto de los jubilados y si bien se difiere el pago o se buscan estos métodos como los bonos, hay que pagar una parte y además queremos poder destinar la mayor cantidad de recursos a ir rescatando esos bonos, sobre todo para los jubilados de mayor edad como una forma de atenuar la situación de los jubilados.

Pero además tenemos deudas que se han acumulado. Por ejemplo, para que ustedes tomen un caso, ayer estuve viendo cuánto debemos a los que están construyendo Yaciretá. Debemos como 300 millones de dólares y además para terminar Yaciretá hacia el '94, tenemos que aportar del Tesoro Nacional 300 ó 400 millones de dólares por

año además del endeudamiento adicional que va a haber que acumular, y lo mismo con Piedra del Aguila y lo mismo con Atucha II. Tres obras de generación eléctrica que son indispensables para que tengamos energía eléctrica en el futuro, porque sino, al ritmo de reactivación y crecimiento económico que estamos proyectando, nos vamos a quedar sin electricidad.

Esta es una responsabilidad que cae a nivel nacional y tenemos que lograr una reestructuración de la deuda externa, como lo ha logrado México, como lo ha logrado Venezuela, que suponga ciertos pagos anuales pero que pagando esa cantidad estemos en relaciones normales con el sistema financiero internacional y no figuremos en gestión y mora, como ha ocurrido hasta ahora, porque justamente salir de esa situación irregular significa que las empresas argentinas puedan volver a acceder al crédito internacional a tasas razonables de interés y eso significa que pueda haber financiamiento para las inversiones en la Argentina y financiamiento para la producción.

También eso significa una carga importante para el Tesoro Nacional, entonces, si nosotros como en el Tesoro Nacional tenemos recursos que se mantienen constantes, porque todos los aumentos de recursos por la forma cómo se dan esos aumentos van a las provincias, si mantuviéramos en la Nación la responsabilidad de la salud y de la educación, nos encontraríamos con que cada vez tenemos menos recursos disponibles para prestar esos servicios y dejaríamos en manos de las provincias los verdaderos aumentos de recursos que entonces se destinarían a gastos realmente no prioritarios.

Lo que queremos es que los recursos que van aumentados a las provincias y que queremos que vayan aumentados a las provincias, sirvan para que se presten bien los servicios de educación, de salud, de promoción social, los servicios comunales, los comedores escolares y todo este tipo de cuestiones. Además prestado a esos niveles de gobierno, provincial y municipal la gente va a tener más oportunidades de controlar que se presten bien los servicios, que se haga con eficiencia, con economicidad.

Por eso quiero decirles que hoy me ha causado un gran desagrado

la solicitada que en todos los diarios ha sacado el gobernador Angeloz. Creo que es injusta por todos los lados que se la mire, en primer lugar, porque los argumentos que está utilizando para oponerse a la propuesta que ha hecho la Nación y que va a ser consensuada si se toma, si se adopta como decisión, porque va a surgir como Ley del Congreso Nacional y en el Congreso Nacional está representado el pueblo en la Cámara de Diputados y están representadas las provincias en la Cámara de Senadores, así que si ésto sale como Ley de Presupuesto como nosotros lo hemos propuesto será en base a un consenso en el lugar donde naturalmente la democracia representativa y republicana debe encontrar los consensos, que es en el ámbito del Congreso Nacional.

Además los argumentos que utiliza para oponerse a la transferencia son los argumentos que utilizó para transferir servicios a los municipios, pero ahora los utiliza al revés, para oponerse a la Nación, entonces, realmente, en qué estamos.

Por otro lado, él hizo su campaña electoral en el '89 diciendo que tenía un lápiz rojo para bajar el gasto público y permanentemente él y sus economistas nos critican porque dicen que no eliminamos suficientemente rápido el déficit fiscal, cuando en la Nación estamos bajando el empleo, estamos cerrando organismos, estamos reestructurando empresas y no vemos el mismo dinamismo en la provincias, tampoco lo vemos en la provincia de Córdoba, porque lo que estamos haciendo en Segba o en Agua y Energía no vemos que se esté haciendo en EPEC, que tiene enormes costos de distribución de electricidad que luego se trasladan a los municipios y a la gente y a las cooperativas, así que realmente la postura del Gobernador Angeloz, debo decírselos con todas las letras, es totalmente injusta. Va a contramano de lo que él vino pregonando o lo que él pregonó cuando era candidato a presidente de la Nación y va a contramano de lo que en general él ha venido diciendo.

Yo esta mañana hablé del tema con el Presidente Menem y el Presidente Menem me instruyó para que en conjunto con el Ministro de Educación le contestemos esta solicitada. Y lo vamos a hacer no con una solicitada larga, de esas difíciles de leer, como es ésta que ha salido hoy, sino con algo muy corto. Simplemente con

los números. El conjunto de provincias de 8.000 que recibió en el '90 y menos aún que había recibido en el '89, recibió 10.000 millones de dólares en el '91 y va a recibir 12.000 millones de dólares en el '92, mientras que el Tesoro Nacional dispuso en el '89, '90, '91 y dispondrá en el '92 de una cifra constante. Por qué? Porque por ejemplo, hemos eliminado las retenciones agropecuarias precisamente para que el productor de cada uno de los rincones del país reciba el cien por ciento del valor de su producto, como corresponde. Esas retenciones generaba recaudación que era cien por ciento para el Tesoro Nacional, eso lo hemos eliminado, entonces el Tesoro Nacional perdió ese ingreso.

Además la emisión monetaria con la maquinita para financiar déficit también iba cien por ciento al Tesoro Nacional y sólo en la medida en que el Gobierno Nacional discrecionalmente decidiera dar aportes del Tesoro a algunas provincias, en la práctica lo coparticipaba con las provincias, pero el grueso de esos recursos quedaba en el Tesoro Nacional, esos recursos ahora no los tenemos más, porque hemos decidido que no se puede echar sobre las espaldas de la gente el financiamiento del gasto público, o sea que ya no se recurre a la emisión de australes para financiar el déficit, así que este recurso del Tesoro Nacional no lo tenemos más.

Que recursos tenemos? Estamos cobrando el IVA, estamos cobrando el impuesto a las ganancias, estamos cobrando el impuesto a los activos, estamos cobrando el impuesto a los cigarrillos, estamos cobrando todos los impuestos que son los impuestos normales y que son coparticipados, entonces ahí se está produciendo un gran aumento de recaudación, pero automáticamente el 56 por ciento de eso va a las provincias, entonces las provincias están recibiendo todo ese aumento, en el caso de la Nación, el 44 que le queda, si bien va aumentando también, reemplaza otros recursos que la Nación perdió, como las retenciones agropecuarias y como el impuesto inflacionario, por eso, a pesar del aumento en la recaudación del IVA y de todos estos impuestos, los recursos que maneja la Nación se mantienen constantes, mientras que para las provincias hay un verdadero aumento.

Les digo ésto primero porque les quiero explicar que la provincia de Córdoba, como todas las provincias, tienen que aceptar la

abilidad de prestar los servicios de salud y educación y
e ustedes sepan, como intendentes, que los recursos de la
ia de Córdoba, como de todas las provincias, están aumen-
uertemente y por lo tanto también es razonable que aumen-
de ustedes y que dispongan ustedes de buenos niveles de
s para poder prestar los servicios municipales.

on los temas que me pareció importante comentarles, uste-
den hacer una tarea muy importante de apoyo a toda esta
a del Presidente Menem, fundamentalmente trabajando en
ficiente y conciente en beneficio de la población que los

eguro que lo van a hacer porque la gente sabe que lo van
los votó en las últimas elecciones. Cuenten también con
estro apoyo para hacerlo lo mejor que se pueda. Nosotros
trumentos que manejamos son limitados, pero hay veces que
en destrabar cuestiones, no siempre es plata lo que se ne
muchas veces hay cosas que no se pueden hacer porque es-
adas por alguna empresa nacional o por algún trámite na-
porque no se accede a un crédito que sería perfectamen-
ficable desde el punto de vista del destino de la obra
retende financiar. En ese sentido sepan que aquí tienen
tas abiertas y que vamos a estar respondiendo lo más rá-
ible en quitar cualquier traba, allanar cualquier dificul
les pueda estar creando el orden nacional en la gestión
l.

me terminar diciéndoles que les deseo mucho éxito, mucha
que nosotros entendemos que estamos realmente haciendo
a de conjunto, es importante para la estabilidad, para
ivación y para el crecimiento que a nivel nacional conduz
en la política económica y todos los resortes de la po-
acional pero para que la gente sienta los beneficios del
, para que haya justicia social, es fundamental la labor
es, es fundamental la labor de los gobernadores y como
ivo no es que haya un número de rápido crecimiento o ci-
irantes en materia de inflación, sino en definitiva, que
sienta que tiene un mejor nivel de vida y que tiene me-
rspectivas para sus hijos, por eso, en definitiva, la

labor más importante va a ser la que realizarán cada uno de ustedes en sus respectivos pueblos y ciudades, así que les agradezco mucho, ha sido un gran gusto estar con ustedes y esta tarde, cuando lo saluden al Presidente, voy a tener yo también oportunidad de darles otro apretón de manos. Muchas gracias.

Pregunta: Nos podría comentar justamente sobre el tema de los jubilados.

Respuesta: yo les expliqué que por la forma como se está financiando todo el sector público, por el hecho de que hemos eliminado todas las retenciones a las exportaciones, por el hecho de que ya no emitimos dinero para financiar déficits, el Tesoro Nacional a pesar del aumento de recaudación del IVA, de ganancias, y de todos los otros impuestos, está manejando un volúmen constante de recursos. Los recursos que maneja el Gobierno Nacional no aumentan, porque el aumento de la recaudación reemplaza la disminución del impuesto inflacionario y de las retenciones agropecuarias.

Diferente es el caso de las provincias. A las provincias les están llegando todos los aumentos de recaudaciones en forma automática, tal es así que en el año '91 el conjunto de provincias ha recibido 2.000 millones de dólares más que en el año '90 y en el año '92 van a recibir otros 2.000 millones de dólares más que los que ya recibieron en el '91, por lo tanto, si queremos que haya buenos servicios de salud, buenos servicios de salud, que haya promoción social, promoción comunitaria, que haya financiamiento para comedores escolares, esas responsabilidades las tienen que asumir los gobiernos provinciales, que son los que tienen los recursos. Si no asumen estas responsabilidades estos aumentos de recaudación que van a las provincias se van a distraer en actividades menos prioritarias, y les expliqué que es muy importante que la Nación pueda ocuparse de otros temas, que son de inexorable responsabilidad de la Nación, como por ejemplo el tema de los jubilados.

El tema de los jubilados es muy grave, sabemos que lo que se le

paga a cada jubilado es muy poco, mucho menos de lo que debería pagársele por razones de justicia y también por razones de las leyes que están en vigencia, pero además se ha acumulado una deuda con los jubilados, porque por muchos años se les pagó menos de lo que las leyes le reconocían como derechos.

Para poder atender la demanda de los jubilados el Gobierno tiene que disponer de una proporción mayor de los recursos que los que disponía antes con este objetivo, por lo tanto, necesitamos poder derivar en las provincias, que tienen verdaderos aumentos de recursos, la cuestión de la salud, de la educación. Y ese es el sentido de nuestra propuesta en el marco de la Ley de Presupuesto para 1992.

Esta Ley y todo este tema de la transferencia de servicios, se va a discutir en el Congreso Nacional. Es en el Congreso Nacional donde se deben encontrar los consensos necesarios para adoptar este tipo de decisiones, por eso es totalmente injusta la crítica que hoy por solicitada hace el Gobernador Angeloz, donde dice que estamos imponiéndole en forma autoritaria a las provincias la transferencia de salud y educación. De ninguna manera, no imponemos nada autoritariamente. Hemos mandado un proyecto de ley al Congreso y esperamos que sea el Congreso el que tome la decisión en base a un consenso que deberá elaborarse en la Cámara de Diputados que representa el pueblo y en la Cámara de Senadores, que representa precisamente a las autonomías provinciales.

Pregunta: Esta transferencia de servicios, no va a provocar que las provincias vayan a crear nuevos impuestos o vayan a aumentar los impuestos para atender esos casos, como ocurre en el caso de la Municipalidad.

Respuesta: Hablé quince minutos, perdóneme, explicando que las provincias han recibido este año 2.000 millones de dólares más que el año pasado, pasaron de 8.000 millones de dólares a 10.000 y que el año que viene van a recibir 12.000, comparados con 10.000, 2.000 millones de dólares más. Es decir, en dos años las provincias aumentan en 4.000 millones de dólares sus recursos, el 50 por ciento más en términos de dólares, es decir, en moneda fuerte, que lo que recibieron en el año 1990, así que si esos 4.000 millo-

nes no se destinan a prestar un buen servicio de educación primaria y secundaria, con buenos niveles de retribución a los docentes, un buen servicio de salud, que van a hacer? Los van a emplear en crear puestos y empleos innecesarios, como se han creado en muchas provincias, o en hacer obras innecesarias, obras de lujo, como se han hecho en otras provincias o en financiar déficits de empresas provinciales o simplemente, en alimentar circuitos de corrupción.

Lo que nosotros queremos es que estos recursos, que son los únicos que han aumentado, los recursos de las provincias, estén disponibles para que el Estado en su conjunto preste los servicios que son responsabilidad del Estado, que son la educación, la salud, la acción social y los servicios de cuya calidad depende realmente de que haya justicia social en el país.

Pregunta: Cuando se va a conocer realmente las acreencias de los jubilados?

Respuesta: En el transcurso del mes de noviembre cada jubilado va a recibir una comunicación de las autoridades del Instituto de Previsión Social precisa sobre cuál es la acreencia, es decir, cuánto tiene derecho a cobrar, parte en efectivo y parte en los bonos de consolidación de pasivos, pero además, el ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Subsecretaría de Seguridad Social, están trabajando en la solución definitiva del problema hacia adelante, pero el motivo de mi explicación a los intendentes cordobeses hoy fue el de hacerles saber que la Nación necesita disponer de una proporción mayor que la que disponía antes de recursos, precisamente para resolver temas como el de los jubilados, también para resolver todos los problemas de deuda interna y externa, que por desmanejos de tantos años se acumularon y que ahora podemos reestructurar, alargar los plazos, reducir los intereses, pero ciertos montos anuales vamos a tener que pagar si queremos normalizar nuestra relación con todos los acreedores internos y externos. Eso es también responsabilidad de la Nación, por eso los aumentos de recursos que reciben las provincias tenemos que asegurarnos que vayan a la educación, a la salud y a la acción social, porque esa es la única forma factible de que la gente reciba mejores servicios y además se le está brindando de esta for-

ma la posibilidad a la gente de que haga un control ciudadano más directo, porque no es lo mismo controlar la calidad en la prestación de un servicio que es responsabilidad municipal o provincial que si es responsabilidad nacional.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía
Oficina de Prensa

Versión taquigráfica de la disertación del ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en oportunidad de la inauguración del"Seminario sobre experiencias de integración de mercados de electricidad en los países del Mercosur y la Comunidad Económica Europea".

==========

Hotel Claridge, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1991.

Señor Antonio Cardoso e Cunha, señor ministro de Energía del Uruguay, señores funcionarios argentinos y de países vecinos, señores embajadores, señoras, señores. En primer lugar quiero expresar la satisfacción del Gobierno argentino por este Seminario y por el apoyo que la Comunidad Económica Europea está brindando a través de su asistencia, su participación, al Mercosur y al tema de la integración eléctrica y energética en general entre nuestros países.

La experiencia de la Comunidad Económica Europea, de las comunidades europeas, es realmente muy importante para nosotros y para toda la humanidad. Se trata de la experiencia de integración regional más exitosa, la que ha permitido que después de la Segunda Guerra Mundial Europa se reconstruyera como un espacio de dimensiones competitivas que constituían los Estados Unidos y llevó a esta realidad mundial del presente de una economía que se globaliza pero a través de negociaciones entre bloques que tienen un peso específico propio importante como lo son la América del Norte, las comunidades europeas y el Japón también muy interrelacionado con sus vecinos.

En América Latina tratamos de aprender de estas experiencias y por supuesto también de tener en cuenta nuestras propias realidades. Yo creo que este Seminario puede ser muy útil para nosotros, tenemos muchísimo que aprender de la experiencia europea y además el hecho de que lo hagamos no sólo leyendo libros o informes, sino a través de la interacción personal con quienes conducen el tema en Europa, nos va a permitir también discutir aspectos que hacen a la aplicabilidad de nuestro medio de los mecanismos, de las ideas que se manejan en Europa.

Nosotros tenemos algunas realidades que quizás nos lleven a algunos énfasis ligeramente diferentes. Por ejemplo yo creo que en América Latina, en el Mercosur y particularmente en Argentina, en todo lo que sea la organización del sector eléctrico le vamos a tener que dar más énfasis y con más velocidad a la aplicación de principios de mercados competitivos. Esto no porque ideológicamente sea mejor en todos los casos y en todas las cir

cunstancias históricas el mercado competitivo que la planificación centralizada para resolver los problemas, pero yo tengo la sensación, y particularmente ésto es aplicable a Argentina, que el intento de planificar centralizadamente y tomar decisiones centralizadamente sin contar con una tradición de burocracia eficiente, ha llevado a que se cometan gravísimos errores que han triplicado o cuadruplicado los costos de la inversión, que han multiplicado por tres o por cuatro los períodos de ejecución de los proyectos, que han inducido a los proveedores y contratistas a transformarse en virtuales compañías para la discusión legal y contable más que para ejecutar obras con eficiencia y por otro lado, los proyectos se han decidido no porque se haya hecho un buen plan centralizado, sino porque se empujaron los respectivos expedientes y se llevó a la práctica a través de una especie de encadenamiento la adopción de decisiones por los poderes políticos sin contar con el financiamiento necesario y todo ésto llevó a una suerte de caos en lo que hace a la ejecución de las obras de generación eléctrica, lo mismo las obras de transmisión e incluso la infraestructura para la distribución eléctrica.

Por eso el mercado competitivo y la adopción por empresas privadas de las decisiones de inversión en generación como inversión de riesgo para luego tener que competir en un mercado eléctrico a nivel mayorista, es un ingrediente que posiblemente deba aparecer en la realidad argentina y del Mercosur con mayores proporciones y más tempranamente de lo que apareció en la experiencia de los sistemas eléctricos nacionales y de la integración en la Comunidad Económica Europea, pero no por una razón ideológica sino por una realidad de lo que vivimos en América Latina.

Lo mismo me parece que respecto de los sistemas de establecimiento de precios. Yo creo que si bien en Europa la determinación de precios con referencia a costos, que incluyen los costos de capital y una rentabilidad asegurada sobre el costo de capital, puede haber sido utilizado con éxito y eficientemente en determinados momentos, yo descreo de que eso pueda ser viable en la Argentina. Yo creo que ha quedado bastante claro de la experiencia de nuestros países que no hemos sido capaces de crear mecanismos que permitan asegurar que el monto de la inversión responde a criterios de eficiencia y entonces trabajar con sistemas

de fijación de precios o tarifas que aseguran una cierta rentabilidad sobre un monto de capital invertido puede llevar al absurdo de lo que es la fórmula que tenemos acordada con el Paraguay en materia de tarifas eléctricas de Yaciretá, que de no modificarse, va a hacer inviable la terminación de esa obra porque imagínense ustedes que si por mala planificación inicial, si por malas decisiones iniciales, si por mala ejecución del proyecto, si por defectos de financiación, el proyecto termina costando cuatro o cinco veces más que lo que razonablemente debería haber costado, no podemos luego pretender que el país que compre la electricidad pague por la generación de la electricidad todo ese costo de capital incrementado por una tasa de retorno garantizada sobre ese monto de capital.

Obviamente, tenemos que introducir en la organización de nuestro sector eléctrico otros ingredientes que obliguen a través de la competencia a una permanente reflexión sobre la eficiencia con que vamos ejecutando los proyectos y por lo tanto que nos obliguen a pensar, finalmente, cuál va a ser el costo del servicio para el usuario en un país donde, obviamente, la competencia con el resto del mundo a través de un proceso generalizado de apertura exige que el aprovisionamiento de bienes y servicios como los eléctricos, los de la energía, los del transporte, los de las comunicaciones, permita una adecuada competitividad externa de la economía.

La experiencia europea va a ser sumamente ilustrativa y muy útil para nosotros y tendremos que encontrar la forma de incorporar también los ingredientes de nuestra propia experiencia para poder ser exitosos en el diseño de nuestros sistemas nacionales de electricidad y también en la integración en un mercado como el del Mercosur y con el resto de nuestros vecinos. Por eso alentamos muchas expectativas sobre los avances que se lograrán en este Seminario y quiero dejarlo formalmente inaugurado con un sincero agradecimiento al esfuerzo que las comunidades europeas hacen al apoyar esta iniciativa. Muchas gracias.

==========

S.G.L.



SEMINARIO
SOBRE EXPERIENCIAS DE INTEGRACION DE MERCADOS DE ELECTRICIDAD EN LOS PAISES DEL MERCOSUR Y LA CEE

SEMINAR ON ELECTRICITY SYSTEM INTEGRATION IN MERCOSUR AND EEC MEMBER COUNTRIES

Hotel Claridge
Tucumán 535, Buenos Aires, Argentina
4 al 6 de noviembre de 1991

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
L. N. Alem 449 - Tel.: 313-1938 - Fax: (541) 311-6738 ECM/G3
Buenos Aires - Argentina



PROPOSITOS DEL SEMINARIO

Los procesos de integración y cooperación económica entre los países de distintas regiones del mundo han mostrado que las ventajas de la integración exceden ampliamente los inconvenientes y dificultades que deben superarse para alcanzarla. De esta forma en los últimos años se han intensificado las acciones tendientes a lograr una mayor integración en distintas regiones del mundo.

En este proceso de integración económica, que pretende potenciar simultáneamente el desarrollo industrial de los países integrantes, la energía y, especialmente, la energía eléctrica jugará un papel fundamental. En este sentido, los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) tienen una larga experiencia de cooperación en el sector eléctrico, que se considera conveniente profundizar, fundamentalmente en el análisis sobre las diferentes opciones para lograr una mayor integración de los sistemas eléctricos, teniendo presente que el desafío que afronta Mercosur es pasar de la cooperación bilateral a la multilateral.

La Comisión de Comunidades Europeas (CCE) es un claro ejemplo de interdependencia energética y de integración económica.

Este Seminario profundizará el tratamiento de la experiencia de integración y cooperación eléctrica en Latinoamérica, y en particular entre los países miembros del Mercosur, analizando los obstáculos que se oponen a una mayor integración y las adaptaciones institucionales y regulatorias que fueran requeridas.

En este contexto, el propósito de los países miembros del Mercosur es beneficiarse con la experiencia inédita de la Comunidad Europea.

Este Seminario contribuirá a la integración entre los sistemas eléctricos del Mercosur y a la cooperación entre la Comunidad Europea y los países del Cono Sur.

Además de la experiencia que puedan brindar los diferentes actores vinculados con los sistemas eléctricos europeos, se considera importante el aporte que el Programa Cooperativo sobre Energía y Desarrollo (COPED) -una red de institutos de investigación sobre política energética que cuenta con el financiamiento de la CE- pueda efectuar al debate para mejorar las posibilidades de integración de los sistemas eléctricos del Mercosur.

Este seminario se realiza con la asistencia financiera de la Comisión de Comunidades Europeas (CCE) y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

OBJECTIVES OF THE SEMINAR

Integration and economic cooperation in different regions in the world demostrate that benefits of such policies by far outweigh any difficulties encountered in their implementation. Consequently, considerable efforts have been made in recent years to further advance such an integration process.

As such a process tends to promote industrial development in Mercosur member countries, power, and especially electricity will play an important role. Mercosur member countries have wide experience on power market cooperation which should be carefully analyzed, especially as regards different options towards increasing electric system integration posed by Mercosur's shift from bilateral to multilateral cooperation.

The Commission of the European Communities (CEC) provides an example of economic integration and power interdependence.

The basic aims of the Seminar are for Mercosur countries to:

(i) analyse previous experience in cooperation and integration in the electricity field between Latin America and in particular Mercosur countries;

(ii) consider the options for further integration in the new Mercosur framework; the obstacles to the achievement of further integration and the necessary adjustment from an institutional and regulatory point of view.

In this context, Mercosur countries wish to benefit from the unique experience within the Community.

The Seminar should therefore help to promote the integration of electricity systems within Mercosur and also stimulate cooperation between the EC and countries in the Southern Cone.

In addition to the experience of representatives of European electricity sectors, the experience of the Cooperative Programme on Energy and Development (COPED) -a network of energy policy research institutes supported by the Commission of the European Communities-, will contribute towards the debate on how to maximize the potential of Mercosur electric system integration.

This seminar is sponsored by the Commission of the European Communities (CEC) and Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

DIA 1, LUNES 4 DE NOVIEMBRE

08:00 Acreditación.

09:00 ACTO DE APERTURA
Presidente: **Dr. Alieto Guadagni,** Secretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RA).
Discursos a cargo de:
- **Dr. Domingo Cavallo,** Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos (RA).
- **Antonio Cardoso e Cunha,** Comisario de Energía de la Comisión de Comunidades Europeas.

10:00 SESION 1. EL ROL DE LA ENERGIA Y DE LA ELECTRICIDAD EN PARTICULAR EN LA INTEGRACION ECONOMICA.
Presidente: **N. Argyris,** Director, Comisión de Comunidades Europeas - Bélgica.
- Electricidad e integración. Perspectivas para el Cono Sur: **Adilson De Oliveira/Carmen Alveal Contreras** - COPPE (Río de Janeiro) - Brasil.
- Experiencia europea de integración económica y cooperación eléctrica: **P. Beato**, Asesora, Banco Español de Crédito - España.
- Aspectos económicos (precios y tarifas) que inciden sobre la integración eléctrica de los países del Mercosur: **Ing. Jorge O. Lamar** -ANDE- **Ing. Miguel Angel Arias Funes** - Director de Energía - Paraguay.

11:30 CAFE

12:00 PANEL
ALMUERZO

15:00 SESION 2. ANTECEDENTES SOBRE LA INTEGRACION DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS.
Presidente: **Ing. Mario de Mello Santos**, ELETROBRAS, Brasil.
- Antecedentes de integración eléctrica en el Mercosur: **Ing. Carlos Suárez** - IDEE (Fundación Bariloche) - Argentina.
- Experiencia operativa de integración eléctrica: **Ing. Carlos Máscimo** - Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
- Proceso histórico de integración eléctrica: **Ch. H. Mathis,** Director, División Internacional - Badenwerk - Grecia.

16:30 CAFE

17:00 PANEL

DAY 1, MONDAY 4 NOVEMBER

8:00 REGISTRATION OF DELEGATES

9:00 OPENING SESSION
Chairman: Secretary of International Economic Affairs, Ministry of Public Affairs and Worship (RA), **Dr. Alieto Guadagni.**
Opening Statements by
- His Excellency the Minister of Economy and Public Works and Services (RA) **Dr. Domingo Cavallo**
- Commissioner for Energy, **Mr. Antonio Cardoso e Cunha**, Commission of the European Communities

10:00 SESSION 1. ROLE OF ENERGY AND PARTICULARLY OF ELECTRICITY IN ECONOMIC INTEGRATION.
Chairman: **N. Argyris**, Director, Commission of the European Communities (BE).
- Electricity and integration: perspectives from the South Cone.
Speaker: **Adilson De Oliveira/Carmen Alveal Contreras** - COPPE (Río de Janeiro) - Brazil
- European experiences in economic integration and electricity cooperation.
Speaker: **P. Beato**, Advisor, Banco Español de Crédito (E)
- Overview of economic factors (prices and tariffs) related to electricity integration in the Mercosur member countries.
Speaker: **Eng. Jorge O. Lamar** -ANDE- **Eng. Miguel Angel Arias Funes** - Director of Energy - Paraguay.

11:30 COFFEE BREAK

12:00 ROUND TABLE DISCUSSION
LUNCH BREAK

15:00 SESSION 2. ELECTRICITY INTEGRATION BACKGROUND.
Chairman: **Eng. Mario de Mello Santos** -ELETROBRAS- Brazil.
- Electricity integration background in Mercosur.
Speaker: **Eng. Carlos Suárez** - IDEE (Fundación Bariloche) - Argentina
- Operative experience in integration of electricity systems.
Speaker: **Eng. Carlos Máscimo** - Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
- Previous experience in integration of electricity systems. Speaker: **Ch. H. Mathis**, Head of International Division - Badenwerk - (G).

16:30 COFFEE BREAK

17:00 ROUND TABLE DISCUSSION

DIA 2, MARTES 5 DE NOVIEMBRE

9:00 SESION 3. EL INTERCAMBIO DE ELECTRICIDAD. PERSPECTIVAS FUTURAS
Presidente: **P. Beato**, Asesora, Banco Español de Crédito -España.
- Condiciones de desarrollo para el intercambio de electricidad entre países: **D. Finon**, Director, IEPE-GRENOBLE - Francia.
- La experiencia europea en el intercambio de electricidad: problemas y soluciones: **D. Finon**, Director, (IEPE- GRENOBLE) - **J. Zask**, Fiscalizador General - - EDF - Francia.
- Resultados obtenidos en el ámbito del Subgrupo 9 (Energía) del Mercosur, referente a intercambio de electricidad: **Ing. Jorge Fontana** -UTE- Uruguay.

10:30 CAFE
11:00 PANEL
ALMUERZO
15:00 SESION 4. IMPACTO DE LA INTEGRACION SOBRE LA PROVISION DE EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE INGENIERIA.
Presidente: **Dr. Alberto Volonté Berro** -UTE- Uruguay.
- El avance tecnológico y las posibilidades de cooperación entre el Mercosur y la CEE: **Ing. Edgardo Galli** - Secretaría de Energía, Unidad Tecnológica - Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Argentina.
- Efectos de la integración eléctrica sobre los proveedores de equipos, materiales y servicios de ingeniería: **Ing. Henrique Mello** - Eletrobas - Brasil.
- Integración eléctrica: problemas y perspectivas para los proveedores: **H. Bontius**, Secretario Ejecutivo - VEEN - Holanda.

16:30 CAFE
17:00 PANEL
19:00 COCTEL

DAY 2, TUESDAY 5 NOVEMBER

9:00 SESSION 3. ELECTRICITY TRADE. FUTURE PERSPECTIVES
Chairman: **P. Beato**, Advisor, Banco Español de Crédito (E)
- Development conditions for electricity trade between countries.
Speaker: **D. Finon**, Director, IEPE-GRENOBLE - (F)
- European experiences in electricity trade. Problems and prospects.
Speaker: **D. Finon**, Director (IEPE-GRENOBLE) - **J. Zask**, General Controller, EDF - (F)
- Results within Mercosur-Technical Group 9, Energy Policy, as regards electricity trade
Speaker: **Eng. Jorge Fontana** -UTE- Uruguay.

10:30 COFFEE BREAK
11:00 ROUND TABLE DISCUSSION
LUNCH BREAK
15:00 SESSION 4. EFFECTS OF ELECTRICITY MARKET INTEGRATION ON SUPPLIERS OF EQUIPMENTS, MATERIALS, AND SERVICES.
Chairman: **Dr. Alberto Volonté Berro** -UTE- Uruguay
- Technological advances and cooperation possibilities between Mercosur and the EEC.
Speaker: **Eng. Edgardo Galli** - Technological Division, Secretariat of Energy -INTI- Argentina.
- Effects of electricity market integration on suppliers of equipments, materials and engineering services.
Speaker: **Eng. Henrique Mello** - Eletrobras - Brazil.
- Electricity integration: problems and prospects for suppliers.
Speaker: **H. Bontius** - Executive Secretary - Veen - (NL).

16:30 COFFEE BREAK
17:00 ROUND TABLE DISCUSSION
19:00 COCKTAIL

DIA 3, MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE

9:00 SESION 5. INTEGRACION ELECTRICA. EL PUNTO DE VISTA DEL CONSUMIDOR.
Presidente: **Ing. Zoilo Rodas Rodas** -ANDE- Paraguay.
- Integración eléctrica. El punto de vista del consumidor: **Ing. Rafael Hasson** - IDEE (Fundación Bariloche) - Argentina.
- Integración eléctrica. Posición del consumidor: **M. Gibbons**, Gerente de Política Energética - ICI Reino Unido.
- Experiencias de cooperación y las ventajas derivadas de ellas sobre el consumidor final: **Ing. Manuel Abalo - Ing. Vladimiro Tentori** - Unión Industrial Argentina (UIA).

10.30 CAFE

11:00 PANEL
ALMUERZO

15:00 SESION 6. POLITICAS E INSTITUCIONES PARA LA INTEGRACION ELECTRICA.
Presidente: **Ing. Juan A. Legisa** - Comisión Técnica Mixta de Salto Grande - Argentina.
- Integración eléctrica. Hacia un marco de consenso: **F. McGowan**, Unidad de Investigación de Política Científica -SPRU- Reino Unido.
- Objetivos de los acuerdos existentes en la región: **Ing. Pietro Erber** -ELETROBRAS- Brasil.
- Pasos para el mercado único en 1992. Implicancias para el sector eléctrico europeo: **F. McGowan**, Unidad de Investigación de Política Científica -SPRU- Reino Unido - **N. Argyris**, Director, Comisión de Comunidades Europeas - Bélgica.

16:30 CAFE

17:00 PANEL

19:00 ACTO DE CLAUSURA. Palabras de cierre a cargo del **Ing. Carlos Bastos**, Secretario de Energía (RA).

TRADUCCION SIMULTANEA INGLES, FRANCES, PORTUGUES Y CASTELLANO DURANTE LAS SESIONES.

DAY 3. WEDNESDAY 6 NOVEMBER

9:00 SESSION 5. ELECTRICITY INTEGRATION: THE CONSUMER VIEWPOINT.
Chairman: **Eng. Zoilo Rodas Rodas** -ANDE- Paraguay.
- Electricity integration. The consumer viewpoint.
Speaker: **Eng. Rafael Hasson** - IDEE (Fundación Bariloche) - Argentina.
- Electricity integration: How does the consumer see it?
Speaker: **M. Gibbons** - Energy Policy and Purchasing Manager - ICI - (UK.)
- Cooperation experiences and benefits for the consumer.
Speaker: **Eng. Manuel Abalo/Eng. Vladimiro Tentori** Unión Industrial Argentina (UIA).

10.30 COFFEE BREAK

17:00 ROUND TABLE DISCUSSION
LUNCH BREAK

15:00 SESSION 6. POLICIES AND ORGANIZATIONS FOR ELECTRICITY INTEGRATION
Chairman: **Eng. Juan A. Legisa** - Comisión Técnica Mixta de Salto Grande - Argentina.
- Electricity integration. Towards a policy framework.
Speaker: **F. McGowan** - Fellow, Science Policy Research Unit (SPRU) - (UK)
- Objectives of the treaties in force in the region.
Speaker: **Eng. Pietro Erber** -ELETROBRAS- Brazil.
- Towards 1992. What does it mean for the European electricity sector?
Speaker: **F. McGowan** - Fellow, Science Policy Research Unit (SPRU) - (UK) - **N. Argyris** - Director, Commission of the European Communities (BE).

16:30 COFFEE BREAK

17:00 ROUND TABLE DISCUSSION

19:00 CLOSING SESSION
Closing Statement by the Secretary of Energy (RA), **Eng. Carlos Bastos.**

SIMULTANEOUS TRANSLATION ENGLISH, FRENCH, PORTUGUESE AND SPANISH DURING THE SESSIONS.

[redacted]

AUSPICIANTES

CCE-DG XVII, ENERGIA
MERCOSUR-GRUPO TECNICO No. 9- POLITICA ENERGETICA
CIER
SECRETARIA DE ENERGIA (RA)
SECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES (RA)
AYEE/ANDE/ELETROBRAS/UTE
SEGBA
HIDRONOR
EMPRESAS PROVINCIALES DE ENERGIA DE LAS PROVINCIAS DE MISIONES (EMSA)/CORRIENTES/ENTRE RIOS (EPER)/SANTA FE/FORMOSA/CHACO (SECHEP)

COMITE HONORARIO

Dr. Guido Di Tella
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (RA)

Dr. Domingo Cavallo
MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (RA)

Dr. Alieto Guadagni
SECRETARIO DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES (RA)

Ing. Carlos Bastos
SECRETARIO DE ENERGIA

COMITE ORGANIZADOR

Ing. Juan A. Legisa - CTM Salto Grande
Ing. Rodolfo Gastaldi - CTM Salto Grande
Ing. Zoilo Rodas Rodas - ANDE (Paraguay)
Ing. José María Siqueira de Barros - ELETROBRAS (Brasil)
Dr. Alberto Volonté Berro - UTE (ROU)
Lic. Guillermo Devoto - Min. RR.EE. y Culto (RA)
Ing. Luis Caruso - Secretaría de Energía (RA)
Lic. Omar Arza - Secretaría de Energía (RA)
Cont. Alfredo Oliveros - CTM Salto Grande
Lic. Carolina Shanahan - CTM Salto Grande
Liliana Aldave - CTM Salto Grande

SEMINARIO DECLARADO DE INTERES NACIONAL POR DECRETO 2025/91 (RA).

[redacted]

Ministerio de Economía
Oficina de Prensa

Disertación del ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr.Domingo Felipe CAVALLO, en el acto conmemorativo del "Dia de la Exportación".
Buenos Aires, Alvear Palace Hotel.

==========

Noviembre 5 de 1991.

Señor Presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, señores funcionarios, señores empresarios, amigos, amigas. Estamos viviendo ciertamente épocas de cambio en nuestro país, pero no es un cambio impredecible o errático. Argentina está reorganizando su economía y su sociedad precisamente para parecerse más a las economías y a las sociedades de los países que tratan de vivir en paz y en condiciones de progreso.

El mundo se está haciendo cada vez más interdependiente, se está conformando una economía cada vez más global y las naciones tenemos que prepararnos para aprovechar las oportunidades que se dan en este nuevo contexto mundial.

Argentina tiene una historia rica en todo sentido, por algunas décadas, a fines del siglo pasado y a principios de este siglo, supo integrarse inteligentemente al sistema económico mundial y aprovechar las oportunidades, y en ese contexto creció vigorosamente. Las circunstancias internacionales cambiaron en la década del '30 y por varias décadas no supimos o no quisimos o no pudimos, según el momento, interrelacionarnos adecuadamente con el mundo, pero desde que se reinstaló la democracia en Argentina en 1983 y particularmente desde que asumió el Presidente Menem en este segundo período de gobierno democrático en la Argentina, la actitud de nuestro país hacia el mundo es diferente.

Primero, hubo mucho énfasis en comenzar a funcionar dentro de las reglas del juego político del mundo, respetando los principios que hacen a la solución pacífica de los conflictos y que están contenidos en la Carta de las Naciones Unidas. También Argentina ha comenzado a insertarse en el sistema de seguridad internacional que se está conformando para preservar o restablecer la paz, cuando ésta fuere quebrada. Y fundamentalmente, Argentina se está preparando, a través de su organización económica y social interna para participar activamente en la economía mundial, en una economía que tiende a globalizarse.

Lo está haciendo a través también de un proceso de integración

con sus vecinos en el marco del Mercosur, mirando la experiencia de las naciones europeas, pero no con vocación de crear espacios cerrados, sino fundamentalmente para estar en mejores condiciones de negociar un proceso de inserción amplio en la economía mundial.

En el caso particular de nuestro país, creemos que ha llegado la etapa en la que las empresas deben pensar en invertir para exportar. Por muchos años exportamos lo que quedó como remanente luego del abastecimiento del mercado interno y en función de la capacidad instalada que existía en el país. Es cierto que la inestabilidad general de la economía, la inestabilidad de las propias reglas de juego, hacía muy poco previsible el resultado de la inversión, tanto la orientada a producción hacia el mercado interno y mucho más la orientada hacia los mercados del exterior.

Creemos que el clima de mayor estabilidad macroeconómica y también la mayor estabilidad de las reglas de juego que va a ir quedando asegurada en la medida que las reglas de juego que tengamos en Argentina se parezcan más a la del mundo en su conjunto, o a la de las naciones que participan activamente en este proceso de globalización de la economía.

Todo ésto permitirá, y yo creo que ya está permitiendo en algunos sectores y en alguna medida, que podamos pensar en invertir para exportar. También para abastecer el mercado interno y en algunos casos para hacer simultáneamente las dos cosas, pero esta es una nueva actitud, hay que pensar en términos de negocios que sean sostenibles en el mediano y largo plazo, en negocios que reflejen el aprovechamiento de ventajas comparativas que el país tiene o de ventajas competitivas que tiene o está en condiciones de desarrollar Argentina.

Por supuesto, hay que invertir en el país y también hay que invertir en el exterior, asegurarse ciertos circuitos comerciales, penetrar de manera sostenida en mercados del exterior requiere también invertir en el exterior. Por supuesto, la principal inversión es la que tiene que existir aquí, en nuestro país, para tener la capacidad de producir los bienes exportables. Pero yo

creo que esta es la nueva nota que va a tener toda la actividad de exportación en los próximos meses, y en este sentido, todo lo que estamos haciendo para que las empresas argentinas puedan volver al mercado internacional de capitales es muy importante.

Estamos tratando, a través de la modificación de la legislación y también a través de la imagen que podamos desarrollar en el exterior, que los papeles de deuda de las empresas argentinas, de las empresas privadas argentinas, se puedan colocar con mayor facilidad, a plazos más largos y en condiciones de intereses más bajos.

También creemos que se puede agrandar el mercado accionario en base a capitales argentinos y también del exterior que vayan al mercado accionario, pero es fundamental que las empresas aprovechen estos fondos que llegan al mercado accionario. Las que estén en condiciones de transformarse en sociedades más abiertas y hacer emisiones de acciones y colocarlas en la Bolsa, deben aprovechar estas oportunidades para capitalizarse.

La baja de la tasa de interés a la que accedan o del financiamiento al que accedan las empresas argentinas así como la posibilidad de emitir acciones y conseguir por esa vía capitales es fundamental para que podamos financiar la inversión y para que la inversión amplíe la capacidad de producción.

También tenemos que hacer esfuerzos para conquistar mercados. Como ya lo ha anunciado el Secretario de Industria y Comercio, estamos tomando los recaudos para que el Banco de Inversión y Comercio Exterior entre a funcionar antes de fin de año y que pueda constituirse en una institución que apoye a las exportaciones argentinas con la provisión del financiamiento.

Pero fundamentalmente la posibilidad de que mantengamos una corriente sostenible de exportaciones, bien diversificada, pasa por que cuidemos la competitividad. El Gobierno va a hacer todo lo que esté a su alcance, pero no es mucho. Básicamente lo que el Gobierno puede hacer es quitar trabas, simplificar los sistemas de administración aduanera, los sistemas de administración de los incentivos financieros impositivos, pero el protagonismo

en materia de las exportaciones tiene que surgir necesariamente del sector privado.

Tenemos que cuidar los costos de producción, hay que trabajar por el lado de los costos, ya no vendrán en el futuro devaluaciones salvadoras, digo salvadoras en término de que por algunos meses haga muy redituable un negocio de exportación. No, eso está inhibido por las reglas de juego tanto fiscales como monetarias que hemos adoptado y que son imprescindibles para la estabilidad. Pero el tipo de cambio real para la exportación tiene que mejorar fundamentalmente por el abaratamiento de los costos de producción, por el abaratamiento de los insumos, por la eliminación de trabas, por la agilización de todos los procedimientos involucrados en el comercio exterior.

En este sentido, esperamos poner en marcha muy pronto tanto la importación temporaria como la admisión temporaria, pero en condiciones de que sea realmente utilizada para favorecer la exportación y no para crear competencia desleal en el abastecimiento al mercado interno. En ese sentido pretendemos tener mecanismos de control estrictos.

En estos días, a la luz de los anuncios de desregulación de la economía se han creado algunas confusiones que quiero tratar de clarificar. Vamos hacia reglas lo más claras posibles, reglas lo más transparentes, de aplicación automática, como debe ser en una buena economía de mercado, pero van a seguir existiendo controles, y controles cada vez más estrictos. Lo que ocurre es que lo que vamos a controlar es el pago de los impuestos a la Dirección General Impositiva, el pago de las contribuciones sociales al sistema de seguridad social, el pago de los derechos de Aduana a esa institución y luego, por supuesto, las normas que tengan que ver con la preservación de la salud de la población, de la sanidad animal y vegetal y las que tengan que ver con la preservación del medio ambiente.

Todo este tipo de normas van a ser más rigurosamente controladas que antes. Lo que ocurre es que todos los controles que había sobre los sistemas de comercialización interna y externa y sobre muchos otros aspectos de la vida económica, esos controles desa-

parecen totalmente porque consideramos que son innecesarios, inconducentes y que constituían verdaderas trabas al desarrollo de las actividades productivas, sin embargo, los controles fiscales, lo mismo que los controles sanitarios y medio ambientales esos van a ser aún más rigurosamente aplicados, así que, en síntesis, tendemos a ser una sociedad mejor organizada, con la convicción de que con una buena organización económica y social, se va a poner de manifiesto toda la riqueza humana que tenemos en Argentina.

Nuestros empresarios, nuestros trabajadores, nuestros técnicos y nuestros profesionales son gente creativa, inteligente, capaz. Lamentablemente una mala organización económica y social llevó a desperdiciar todo ese capital humano, a hacerlo confrontar uno con el otro, pero no en una puja competitiva para la búsqueda de la excelencia o del perfeccionamiento, sino fundamentalmente en una puja distributiva que, en conjunto, nos llevaba a deshacer unos lo que hacían otros, y por supuesto, a degradar a la nación en su conjunto.

Esto es lo que creemos que está cambiando y por supuesto los resultados van a depender fundamentalmente del entusiasmo, de la creatividad, de la inteligencia y del trabajo que aplique cada uno de los argentinos. Muchas gracias.

==========

s.g.l.

Ministerio de Economía

Oficina de Prensa

Disertación del señor ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Felipe CAVALLO, en el acto de apertura de la Quinta Convención de los Bancos Provinciales de la República Argentina.

==========

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1991.

Señor Presidente de ABAPRA, señores senadores y diputados, señoras, señores, voy a aprovechar esta oportunidad, esta importante convención de ABAPRA para hablar de dos temas que entiendo son fundamentales para nuestro futuro. El tema de la disciplina fiscal de la Nación y de las provincias y el tema de la transformación del sistema financiero de la República Argentina.

Los dos temas están interconectados. Voy a comenzar por lo tanto con la cuestión de la disciplina fiscal. Yo estoy convencido que el mal funcionamiento del sistema financiero como un todo, incluyendo el Banco Central, los bancos oficiales de la Nación, los bancos oficiales y mixtos de provincia, la banca cooperativa, los bancos privados nacionales, los bancos privados extranjeros, se originaron fundamentalmente en el desmanejo de las cuentas públicas, tanto a nivel nacional como a nivel provincial en nuestro país.

Las últimas décadas pueden ser en este sentido caracterizadas por un muy alto nivel del gasto público, tanto a nivel nacional como en las distintas provincias, y un muy bajo nivel de recaudación impositiva, aduanera y previsional. Por consecuente, de manera casi continuada tuvimos altos déficits fiscales. Esos altos déficits fiscales se financiaron con endeudamiento externo y endeudamiento interno transformando a los bancos en proveedores de recursos, en sustitución de la Dirección General Impositiva, de la Administración Nacional de Aduana, del Instituto de Recaudación Previsional y de las Direcciones de Rentas de las provincias.

En la medida en que ese alto déficit fiscal se financiaba con endeudamiento interno y externo, tanto del sector público nacional, sus empresas del estado como de las provincias, el sector público inducía a una expansión del sistema financiero, inducía la apertura de nuevos bancos, de nuevas casas bancarias, la extensión territorial, la incorporación de más gente, la incorporación de más equipamiento, y los bancos trabajaban fundamentalmente para captar recursos internos y externos, recursos financieros, y proveérselos al Estado para financiar sus enormes déficits.

Por supuesto, la consecuencia de este tipo de política es la acu-

mulación de muy elevadas deudas internas y externas del sector público. Nacional, Provincial, de las empresas del Estado. Cuando uno se endeuda mucho llega un momento en que pierde el crédito, de ser un merecedor de crédito pasa a ser un deudor moroso. En ese momento no puede seguir funcionando este sistema de financiamiento de los déficits públicos a través del endeudamiento interno y externo, entonces no queda otra alternativa al no producirse el ajuste fiscal, que la emisión monetaria, la emisión monetaria del Banco Central, que ciertamente provoca inflación, entonces en ese momento la inflación erosiona todos los ahorros de la sociedad, particularmente los que están canalizados en moneda local en el sistema financiero local y hace que tienda a desaparecer la base de los negocios de los bancos, es decir, el sistema de depósitos.

Por supuesto los bancos quedan totalmente sobredimensionados, porque en la primera etapa en la que para financiar el déficit fiscal se recurría al endeudamiento interno y externo, se incitaba a los bancos a que ampliaran sus actividades y se transformaran en proveedores de recursos. Luego, cuando se agota el crédito interno y externo, cuando el Gobierno ya arribó a niveles insostenibles de endeudamiento interno y externo, viene la emisión monetaria, el impuesto inflacionario, cómo es un impuesto que se recauda sobre los depósitos y los dineros que utiliza la gente, se deja al sistema financiero sin base de negocios, sin capacidad prestable y queda el sistema financiero totalmente sobredimensionado.

A partir de ahí y con razón, todo el sector productivo lo ve al sector financiero como un sector que lejos de ayudar a su desarrollo, se transforma en una muy pesada carga porque el sector financiero, sea público, de la Nación, de las provincias, privado, nacional, extranjero o cooperativo, para poder cubrir sus costos de operación tiene que cargar márgenes financieros enormes en las pocas operaciones de préstamos que lleva adelante.

Los márgenes de intermediación financiera que han existido y que aún existen en el país son incompatibles con el buen funcionamiento de una economía estable. No podemos pensar hacia el futuro si queremos tener una economía bien organizada, en márgenes de inter

mediación financiera que excedan el medio por ciento mensual sobre la capacidad prestable de los bancos, y aún así, medio por ciento mensual es demasiado elevado.

Hoy tenemos bancos que tienen costos de intermediación financiera del 1, del 2, del 3 y del 4 por ciento mensual. Este es un problema que inexorablemente hay que corregir y que se corrige por la conjunción de dos tipos de medidas. Un gran esfuerzo de todas las entidades financieras por abaratar los costos, reduciendo el personal si es necesario, reduciendo el número de casas bancarias, renegociando contratos de servicios para abaratar los costos, de tal manera que lo que hay que pagar mensualmente como gastos operativos de los bancos sea inferior a lo que se está pagando en la actualidad. Y por otro lado, en un clima de estabilidad y quitando el Gobierno las múltiples trabas que aún existen para la intermediación financiera, deben ir ampliándose nuevamente los depósitos, tanto en australes o futuros pesos como en monedas extranjeras y esa ampliación de los depósitos también con menores encajes legales que ira aplicando el Banco Central en un proceso gradual de desregulación, permitirán una ampliación de la capacidad prestable, entonces aumentará la base sobre la cual se medirán los costos operativos de los bancos e irá disminuyendo el costo de intermediación financiera, para que de nuevo el sistema financiero, a través de todos sus componentes, pueda desarrollar una actividad productiva, es decir, que sea útil al proceso de inversión, de producción, de comercialización de bienes y servicios en la Argentina.

Ahora para que los bancos puedan llevar adelante esta reestructuración inexorable y puedan constituirse de nuevo en herramientas útiles al crecimiento y al bienestar de los argentinos, es imprescindible que el sector público, tanto nacional como en cada una de las provincias y en cada uno de los municipios del país, siga por muchos años una política de gran disciplina fiscal.

Gran disciplina fiscal significa que los gastos que tenga la Nación y que tenga cada una de las provincias y cada uno de los municipios, deberán ser inexorablemente financiados con recaudación impositiva, aduanera o previsional. No es admisible que haya déficits, no es admisible que el Banco Central emita para financiar a ningún estamento del sector público, pero tampoco es admisible que la Nación, las provincias o los municipios se endeuden con el sis-

tema bancario interno o internacional. No está admitida ni la emisión monetaria ni el endeudamiento interno, y tampoco el endeudamiento externo.

En ésto quiero ser muy claro porque apenas estamos comenzando a gozar de un mayor clima de estabilidad aparecen los que creen encontrar siempre soluciones mágicas y ahora están pretendiendo endeudar a las provincias o a los municipios o al mismo Gobierno Nacional en el exterior o internamente porque ha comenzado a renacer un poco el crédito.

No vamos a volver a despilfarrar el crédito argentino para que el sector público pida prestado interna o externamente y volvamos a reeditar el fenómeno que nos trajo a esta situación. Se impone en todos los niveles de gobierno una extrema disciplina fiscal, nadie va a poder gastar más de lo que recauda en ningún nivel de gobierno. Yo como ministro de Economía le he sugerido al Presidente del Banco Central que en la graduación de los riesgos que asumen las entidades financieras, sean públicas o privadas, le ponga riesgo total, es decir, le de valor de activo cero a toda colocación que un banco provincial, un banco nacional, un banco privado nacional o extranjero o cooperativo tenga como consecuencia de un préstamo al sector público. El crédito de la Argentina tiene que servir para que aquellos que tienen la responsabilidad de invertir, de financiar actividades productivas, de exportar, de vender en el mercado interno y los que tienen que consumir, comprar los bienes, dispongan de los recursos necesarios para desarrollar todas esas actividades económicas, es decir, la banca nacional, provincial, privada nacional, extranjera, cooperativa, tendrá que estar al servicio del sector privado de la economía.

El sector público va a reforzar la Dirección General Impositiva, la Administración Nacional de Aduanas, el Instituto de Recaudación Previsional y cada una de las direcciones de rentas de las provincias y de los municipios para recaudar, porque esa es la forma genuina de financiamiento de las actividades presupuestarias del Estado. Las actividades presupuestarias, es decir, aquellas que constituyen el denominado gasto público, no pueden ser financiadas ni con emisión monetaria ni con endeudamiento. El único caso admisible de endeudamiento interno o externo tendrá que ser el de

algún proyecto de inversión pública de infraestructura, pero que demuestre a través de una adecuada evaluación que va a producir un crecimiento, una generación de ingresos para la sociedad en su conjunto suficiente como para amortizar el préstamo con el que se financia, pero fuera de ese tipo de financiamiento tradicional de la inversión pública, todo el resto de las actividades presupuestarias del Estado tendrá que financiarse con recaudación impositiva, aduanera o previsional.

Esto es muy importante y en este contexto de extrema disciplina fiscal, que es la única que nos va a asegurar décadas de estabilidad como las que necesita Argentina para tener un vigoroso crecimiento, en ese contexto se va a poder reconstruir el sistema financiero. Comenzando por un Banco Central que va a ser custodio del valor de la moneda, que va a tener y tiene ya por imperio de la Ley de Convertibilidad la obligación de que los argentinos volvamos a tener una moneda estable, una moneda con cien por ciento de respaldo en oro y divisas. Un Banco Central que no va a poder dar redescuentos, no va a poder prestarle al sector público, tampoco va a poder fabricar artificialmente crédito para el sector privado, porque el crédito es la confianza que inspira quien demanda recursos financieros, el crédito no se fabrica, el crédito se consigue con una economía bien administrada, con buenos proyectos de inversión, y eso es lo que tenemos que reconstruir en la Argentina, el crédito conseguido por el que pretende ser deudor, tiene que convencer al acreedor que es en definitiva el que tiene ahorros en Argentina o en el exterior, de que vale la pena que ese ahorro se canalice a esa inversión o a esa actividad, porque esa inversión o esa actividad van a generar en el futuro los recursos que van a permitir repagar el préstamo con sus intereses. El crédito no se fabrica, por lo tanto hay que olvidarse de aquellas estrategias de creación de crédito basadas en redescuentos que daba el Banco Central, porque eso era emisión monetaria para fabricar artificialmente un crédito que en la práctica no existía.

Como hay que olvidarse de fabricar crédito para los compradores de bienes argentinos en el exterior a través de la emisión monetaria. Va a haber financiamiento para las exportaciones argentinas, pero a través de un Banco de Inversión y Comercio Exterior que va a manejar recursos genuinos, no va a fabricar crédito a través

de la emisión del Banco Central. Esto ya está impuesto por Ley en la Argentina. Lo impone la Ley de Convertibilidad y lo va a complementar la nueva carta orgánica del Banco Central y la nueva normativa financiera, pero hoy ya está en plena vigencia en la Argentina.

Por lo tanto, el sistema financiero se reorganiza desde el mismo rol del Banco Central, que además de custodiar el valor de la moneda va a tener a través de una Superintendencia de Bancos que va a actuar con mucha independencia también, que custodiar la solvencia de las entidades financieras y va a haber mecanismos para controlar la liquidez, pero que van a ser mecanismos compatibles con la Ley de Convertibilidad.

La garantía de los depósitos se tendrá que organizar sobre la base de iniciativas de los distintos grupos de bancos o de toda la banca en su conjunto, pero tampoco el Estado va a fabricar artificialmente una garantía que sólo se puede dar cuando los propios merecedores de esa garantía aporten los fondos y los mecanismos de control suplementarios de los que hará el Banco Central para asegurar la solvencia de las entidades financieras.

Pero no sólo se reestructura el Banco Central. Se tienen que reestructurar los bancos oficiales de la Nación y de las provincias, también los bancos privados. Es inexorable que en todos lados cuidemos al máximo los costos operativos de los bancos, donde se necesita un empleado no tiene que haber dos, tiene que haber sólo uno, porque tener dos donde se necesita uno es imponerle a todo el resto de la sociedad un costo adicional, es decir, es perjudicar a toda la sociedad. Además esa persona que está ocupada en exceso en un banco es una persona que no está disponible para trabajar en una actividad que sí la necesita y dónde su esfuerzo puede redituar no sólo para él, sino para toda la sociedad, así que los que retengan en los bancos más personal que el necesario, lejos de hacer una política de alto contenido social, están haciendo una política antisocial, le están imponiendo al resto de la sociedad una carga que el resto de la sociedad paga.

Por eso es fundamental que en cada entidad se ajusten los planteles de personal a los que son estrictamente necesarios, si hay que cerrar casas bancarias superfluas, donde no se necesita o no

resulta conveniente o rentable tener actividad de intermediación financiera, hay que cerrarla. Lo mismo, hay que evitar superposición de casas innecesarias. Los servicios que uno debe prestar tiene que evaluar si los presta mejor directamente o utilizando la corresponsalía de algún otro banco. Hay que extremar los recaudos para que los servicios de transporte de caudales, los servicios de correspondencia, los servicios de teléfonos, los servicios de fotocopias, los servicios de limpieza, se contraten a los mínimos costos. No puede ser que los bancos sirvan para que proveedores de servicios a los bancos se enriquezcan en base a la corrupción de funcionarios que compran como si la plata les viniera del cielo. El dinero que los bancos gastan es dinero de la sociedad argentina, luego los bancos, si gastan de más, le cobran de más al que toma un crédito, por lo tanto quien esté pagando por un servicio más de lo que ese servicio merece o quien lo esté contratando sin hacer competir suficientemente a los proveedores, está llevando adelante una política antisocial.

Todo el mundo pide hoy sensibilidad social, La principal sensibilidad social que necesita la Argentina es que aquellos que tienen la responsabilidad de manejar los dineros públicos lo cuiden y extremen la austeridad y no despilfarren los dineros públicos, porque de esa forma la carga que el sector público y el sector financiero le van a imponer al resto de la sociedad será la mínima y por otro lado, los beneficios que el sector público y el sector financiero le trasladarán al seetor privado serán los máximos.

Ese es el enfoque que tenemos que adoptar. Pero no sólo en la banca oficial nacional y provincial, también en la banca privada. La competencia tiene que obligar a todos los bancos a ser eficientes y quién no esté en condiciones de ser eficiente, mejor que busque que alguien compre esa entidad porque sino va a llegar un momento en que va a enfrentar el dilema de la liquidación.

Así de claro y así de simple, pero así de importante es todo el gran desafío que tenemos por delante en el sector público. Si Argentina quiere crecer en condiciones de estabilidad, porque no se puede crecer de ninguna otra forma que no sea en condiciones de estabilidad, necesita extremar los recaudos para transformarse en un país de alta productividad.

Hoy día todos los países compiten en la captación de inversiones, pero los que las consiguen son aquellos que aseguran para las nuevas inversiones la más alta productividad, porque son los que a su vez van a poder asegurar la mayor rentabilidad a esas inversiones.

Las reglas de juego tienen que asegurar que las inversiones que se hacen en el país sean las que a su vez permiten el máximo aumento del bienestar de la población y por eso estamos por un lado, desregulando la economía en todo lo que eran malas regulaciones y estamos acentuando las buenas regulaciones, porque todas las economías tienen reglas de juego. Las reglas que amplián los márgenes de competencia, que aseguran transparencia, las reglas necesarias para la eficiencia, tanto del sector público como del sector privado.

El otro día leía un artículo de un contador que decía que era contradictorio que en el mismo Boletín Oficial en el que se publicaba el Decreto de Desregulación se publicara el nuevo sistema de facturación para que los consumidores ayuden a la DGI a controlar el pago del IVA. Obviamente, este señor no entiende de lo que se trata en la Argentina, porque justamente desregulamos los mercados de granos, de carnes, de productos regionales, desregulamos los transportes, desregulamos el mercado cambiario, vamos a terminar de desregular el mercado financiero, precisamente para regular mejor y sobre todo, controlar mejor, el pago de los impuestos, el pago de los derechos de Aduana, el pago de los aportes previsionales, el cumplimiento de las normas que hacen a la protección de la salud y del medio ambiente y las que hacen a la sanidad animal y vegetal.

Es decir, hay una serie de temas donde inexorablemente tiene que haber buenas regulaciones, estrictamente controladas en su cumplimiento y precisamente el Estado argentino desregula aquello que no necesita o no es eficiente que esté regulado y controlado, para ser capaz de controlar el cumplimiento por parte de todos los agentes económicos y de todos los argentinos de las buenas regulaciones que debe tener una sociedad bien organizada.

Esta es la transformación que necesita la Argentina y ésta es la

transformación que nos va a hacer recuperar el crédito, porque vuelvo a insistir, recuperar el crédito es que nos vuelvan a creer, que nos vuelvan a creer como país que es capaz de construir su futuro en crecimiento y por supuesto con estabilidad, que nos crean cuando seamos inversores privados, o productores o prestadores de servicios en que somos capaces de hacer que esa inversión sea productiva, de conducir eficientemente la actividad de producción y de comercializar bien. Ese es el crédito que debe renacer en la Argentina y ese crédito va a renacer en la medida en que cada uno de nosotros, desde el puesto de lucha que tiene o que le ha tocado, extreme los recaudos para que utilicemos bien lo que afortunadamente los argentinos tenemos en abundancia.

No sólo recursos naturales, sino recursos humanos. Somos un pueblo de gente muy capaz, de gente con ganas de trabajar, de gente inteligente, de gente que ha incorporado a sus atributos naturales el resultado de esfuerzos de educación, de gente que ha tenido experiencias muy adversas que le ha permitido desarrollar una gran flexibilidad y una gran capacidad de adaptarse a nuevas circunstancias.

Todo ese muy rico capital humano que tenemos los argentinos se va a potenciar si nos transformamos en una sociedad bien organizada. Somos ya una sociedad bien organizada en lo político y nos estamos organizando en lo económico. Estamos recuperando instituciones fundamentales para una buena organización económica, estamos recuperando el Presupuesto que por algo los creadores de nuestra Constitución llamaban la "ley de leyes". Lo hemos enviado al Congreso dentro del plazo que establece la Ley de Convertibilidad y estamos convencidos que el Congreso lo va a discutir en los plazos que prevé la Constitucíon, antes de que se inicie el año 1992.

Lo mismo debe ocurrir en cada una de las provincias y en cada uno de los municipios. A través de la Ley de Convertibilidad hemos recuperado la moneda, que es otra institución fundamental para el buen funcionamiento de la sociedad. La desregulación recrea las instituciones de los mercados libres, competitivos, transparentes. La apertura de la economía nos conecta con el mundo,como debe ocurrir en cualquier economía que quiera aprovechar las oportunidades que ofrece un mundo que tiende a globalizarse y a integrarse cada

vez más. Esto es una recuperación institucional de la Argentina, como lo es el que apliquemos leyes impositivas cada vez mejor reglamentadas y con mayor capacidad de ser controladas en su estricto cumplimiento por la gente. Todo ésto es reconstruir las instituciones económicas de la Argentina y ésto es lo que nos va a permitir aprovechar al máximo nuestro capital humano.

Quiero terminar diciendo en términos muy claros un tema que por lo que he visto en encuestas de opinión no está suficientemente entendido por la opinión pública, seguramente por nuestra falta de claridad y de precisión.

El mensaje que quiero transmitir es que los únicos niveles de gobierno que han aumentado este año en comparación con el año pasado y van a aumentar el año próximo en comparación con este año la disponibilidad de recursos, son los niveles provinciales y municipales.

Este año el conjunto de provincias recibió 2.000 millones de dólares más que lo que recibieron el conjunto de provincias el año pasado. Me refiero a recursos de coparticipación más transferencias desde el Tesoro Nacional.

El año próximo van a recibir otros 2.200 millones de dólares adicionales. Este fenómeno de aumento de la disponibilidad de recursos por parte de las provincias no se da a nivel nacional, la Nación manejó este año menor cantidad de recursos que el año pasado y el año próximo va a manejar la misma cantidad de recursos que este año. Por qué? Porque la mayor recaudación del IVA, del Impuesto a las Ganancias, del Impuesto a los Activos, de los impuestos internos, que se logró con la estabilidad y con la reconstrucción del sistema de administración tributaria, en el caso de la Nación ni siquiera ha alcanzado para reemplazar a los malos impuestos que se cobraron hasta poco tiempo atrás, ni siquiera han alcanzado para reemplazar al impuesto inflacionario, que era el peor de los impuestos imaginable y a las retenciones agropecuarias, que eran también muy malas, porque era un impuesto que gravaba al productor agropecuario, particularmente del interior y con mayor incidencia mientras más elejado estaba ese productor de los puertos de embarque.

Esos impuestos han sido eliminados porque había que eliminarlos para que Argentina pudiera tener estabilidad y perspectivas de crecimiento.

Todo eso ha significado menores ingresos para el Tesoro Nacional. El Tesoro Nacional parte lo ha reemplazado con el aumento de recaudación, pero apenas parte. Por eso la Nación está haciendo un extremo esfuerzo de austeridad y está bajando el gasto público, está reestructurando cada una de sus reparticiones, está afrontando el desafío de promover el retiro del personal excedente en todos los organismos públicos que tienen más agentes de los necesarios. Está también al mismo tiempo tratando de cumplir con los jubilados, de cumplir sus obligaciones internas y externas dentro de niveles aceptables, está encarando la reestructuración de empresas públicas, que es imprescindible para que sea viable su privatización y su futura operación en condiciones de eficiencia. Está tratando de terminar o avanzar a ritmo razonable en grandes inversiones públicas, como la de Yaciretá, Atucha II, Piedra del Aguila, Pichipiculeufú, que son grandes emprendimientos hidroeléctricos que inexorablemente tiene que financiar el Estado.

Esta es una gran responsabilidad que la Nación está desarrollando con los recursos de que dispone. Las provincias este año han dispuesto de 2.000 millones de dólares más, el año que viene van a disponer de 2.200 millones de dólares más. En total, 4.200 millones..Si en materia de recaudación propia de las provincias, reconstruyeren los niveles de recaudación del '87, dispondrían de otros 800 millones de dólares más, es decir, en total en 1992 el conjunto de provincias va a tener 5.000 millones de dólares más que tuvieron en 1989. Esto significa un aumento de prácticamente 60 por ciento del nivel de recursos con que se manejaron en 1989.

Nosotros creemos que debe mejorar la educación, debe mejorar la salud, debe mejorar la justicia, debe mejorar la seguridad, debe mejorar la asistencia social a las familias que estén en condiciones de extrema pobreza. Todo éso es el objetivo de la reforma del Estado, pero quienes tienen los recursos para mejorar la prestación de esos servicios son los gobiernos provinciales. Lo quiero decir con toda claridad. Si los gobiernos provinciales con el argumento puramente legal y formal, no real, de que tienen atributos

para manejar discrecionalmente sus recursos y pretenden que la Nación les siga prestando los servicios que son de responsabilidad local con un dinero que la Nación no tiene, en la medida que los señores gobernadores sigan utilizando ese argumento, lo que van a estar haciendo es distrayendo los recursos que deben ir a la educación, a la salud, a la seguridad, a la justicia y a la asistencia social, en gastos superfluos. Quizás en mantener más personal del que es necesario en las reparticiones públicas provinciales, financiar pérdidas de los bancos provinciales que no deberían perder porque deberían encarar los programas de reestructuración que demanda la realidad actual de la Argentina o haciendo obras supérfluas cuando el país tiene necesidades mucho más imperiosas.

De ahí que la transferencia de servicios a las provincias es inexorable, es inexorable, salvo que las provincias decidan resignar el aumento de la coparticipación que automáticamente les va a llegar el año próximo y dejen esos recursos en la Nación. Pero nosotros creemos que es mejor que los recursos vayan a las provincias y las responsabilidades también.

Confiamos en que los gobiernos provinciales y municipales más cerca de la gente, van a prestar mejor los servicios y los docentes van a estar mejor remunerados, y los médicos van a estar mejor remunerados en los hospitales, y las escuelas y los hospitales van a estar mejor mantenidos y mejor equipados y de paso, los servicios que presten van a estar más directa y mejor controlados por la gente que está mucho más cerca del gobierno municipal o del gobierno provincial que lo que lo está del gobierno nacional.

Esa es también una buena organización de la Argentina. Quienes hagan el argumento de que: total la ley de coparticipación nos asegura que los recursos llegan a las provincias, y que la Nación se arregle ahora que no cobra el impuesto inflacionario y que no cobra los derechos de exportación que se embrome y que siga manteniendo las responsabilidades, lo que le están diciendo a la gente es que quieren que haya mala educación, que haya mala salud, que haya mala asistencia social, porque inexorablemente los recursos de la Nación se van a agotar en cumplir con los jubilados, en cumplir con la terminación de grandes obras hidroeléctricas, en cumplir con las responsabilidades que el país tiene en materia de defensa y

de reestructuración de sus fuerzas armadas en los servicios de seguridad y de justicia que son inexorable responsabilidad de la Nación y en atender las obligaciones de la deuda interna y externa que si bien estamos atenuando en sus efectos presupuestarios, gracias a conseguir préstamos del exterior, no para financiar gastos sino para atenuar la transferencia al exterior que la deuda externa impone, a pesar de eso, todavía sigue significando una carga importante. Sobre todo porque este Gobierno ha comenzado a pagar una enorme deuda interna que se tenía con los jubilados, que se tenía con proveedores y contratistas y que se tenía con mucha gente en Argentina que por varios años directamente no cobró lo que legítimamente le correspondía.

Por eso en ésto quiero ser bien claro. Afrontamos un gran desafío. La estabilidad no se va a consolidar gratuitamente ni por arte de magia, el crecimiento no nos va a venir dado desde el exterior porque nos apoye tal o cual país, todo va a ser fruto de nuestro esfuerzo, de nuestra capacidad y de nuestra responsabilidad.

Responsabilidad que debemos compartir todos los que estamos en todos los niveles de gobierno. Este es el desafío de los argentinos y les agradezco mucho la oportunidad que me han brindado en esta Convención de ABAPRA, que se que va a ser una muy buena convención para transmitir este mensaje que me parece ineludible. Muchas gracias.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía

Oficina de Prensa

Versión taquigráfica de la conferencia de prensa efectuada por el señor ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos con corresponsales extranjeros en el Salón Padilla del palacio de hacienda.

==========

Buenos Aires, noviembre 11 de 1991.

Es un gusto estar con ustedes. Cuando yo estaba en la Cancillería, que tenía más recursos que el ministerio de Economía, solíamos hacer un desayuno de prensa pero hoy a sugerencia de Adrian Gómez hacemos esta reunión, no tenía otro horario para invitarlos, no se si les podrán por lo menos servir un café, porque estamos en un ministerio muy austero, pero quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

PREGUNTA: Tengo entendido que está haciendo gestiones con la gente del Fondo, sería útil si nos pudiera informar que es lo que está conversando con ellos.

RESPUESTA: Hablamos de la tarea que ellos están realizando, que tiene dos aspectos, por un lado, la verificación del cumplimiento de las metas del stand by y por otro lado el exámen de nuestra propuesta de un programa a tres años de plazo, '92, '93 y '94 para el que solicitamos el apoyo del Fondo Monetario a través de un préstamo de facilidades ampliadas. Estuvimos conversando con el jefe de la misión, el señor Armando Linde y algunos de sus colaboradores sobre los grandes números de esta propuesta de programa a tres años de plazo y también del programa de trabajo de ellos y nuestro propio programa de trabajo para arribar, en cuánto sea posible, a un primer borrador de lo que sería la Carta de Intención con la que se formaliza este tipo de pedido de préstamo, así que de eso hemos estado hablando.

Estos son procesos de negociación donde obviamente la última palabra la tenemos por un lado, los gobiernos que solicitamos los préstamos, y el board del Fondo Monetario Internacional en este caso, al que debe hacerle una recomendación el Director Gerente en su momento. Así que estamos siguiendo los pasos normales para este tipo de negociaciones. Por el momento no se pueden hacer pronósticos de fechas para las etapas que aún quedan por delante. Cuando conozcamos las fechas las vamos a dar a conocer.

PREGUNTA: Yo debo por mi trabajo comparar un poco Argentina con Brasil y tengo la impresión que la banca comercial tiene una posición más favorable hacia Brasil que hacia la Argentina. Tengo la impresión que es por los 2.000 millones que los brasileños de-

ben pagar este año. De un lado, los 60 millones de dólares simbólicos argentinos por mes. Habrá algún cambio en cuanto a este simbolismo?

RESPUESTA: No, no va a haber ningún cambio respecto a este simbolismo hasta el momento en que acordemos una reestructuración integral de la deuda externa argentina. Por otro lado, no es un simbolismo, es un pago concreto de 60 millones de dólares mensuales y además Argentina ha reducido su deuda externa en 7.000 millones de dólares a través de los programas de privatizaciones, es decir del debt equity swaps, pero yo tengo la impresión, a través de las conversaciones que he tenido con muchos banqueros acreedores de Argentina en oportunidad de mi visita a Bangkok y también en viajes que he hecho por algunos países europeos y por Japón y los Estados Unidos, que los banqueros tienen confianza en que Argentina pronto va a presentar una propuesta integral de reestructuración de su deuda que va a ser aceptable para ellos y que por lo tanto Argentina pronto dejará de ser un país con deudas incumplidas y habrá normalizado su relación financiera.

Esa es la percepción que yo recojo de las conversaciones con los banqueros, que, a diferencia de lo que he leído en algunos artículos, no nos han presionado para que aumentemos esos pagos mensuales, tampoco nos han presionado para que negociemos primero los atrasos. Ellos sí han sido muy claros y nosotros entendemos muy bien, que la propuesta en materia de atrasos no puede se la misma que la propuesta para el resto de la deuda. Por otro lado, la misma cotización de los atrasos y del resto de la deuda en los mercados secundarios refleja expectativas diferenciales de los bancos acreedores respecto a la propuesta que finalmente se haga, pero mi percepción de las conversaciones que he tenido con muchos banqueros es que ellos comprenden que es en el mejor interés de los propios acreedores y de la Argentina que pronto Argentina recupere su solvencia y pueda ser un deudor en condiciones de afrontar los compromisos que queden pactados y que los pueda afrontar en condiciones de estabilidad interna y con crecimiento económico. Así que la percepción que nosotros tenemos es de que los banqueros acreedores de la Argentina tienen hoy mejores expectativas respecto de una solución del problema de la deuda Argentina y por lo tanto una mayor satisfacción de sus acreencias que las que

tenían algún tiempo atrás. Respecto de cómo comparan la situación Argentina con la de Brasil, me abstengo de opinar porque en todo caso de eso deben hablar los propios banqueros.

PREGUNTA: La economía argentina desde el plan de convertibilidad ha tenido un desarrollo con estabilidad. Esa es una de las características que la diferencian con Brasil. ¿Cuáles son las medidas que ha implementado el gobierno argentino para mantener baja la inflación. Para el Plan de Convertibilidad, esta tasa de inflación todavía es alta?. Que nivel busca y cuáles son las medidas que va a adoptar el gobierno para bajar más estas tasas de inflación.

RESPUESTA: Si, la tasa de inflación que todavía tenemos en Argentina todavía es demasiado alta para las reglas del Plan de Convertibilidad. Para que la tasa de inflación siga bajando, por un lado, estamos procurando acentuar la disciplina fiscal, es decir, generar un superávit primario por vía de una mayor recaudación de impuestos que vaya creciendo en el tiempo. Me refiero al superávit primario. Superávit primario es el superávit antes de pagos de intereses de la deuda interna y externa.

Mantenemos de manera muy estricta la política monetaria que admite sólo emisión contra acumulación de activos externos en el Banco Central y sobre todo estamos tratando de que funcione con el máximo grado de competencia posible, con mucha transparencia y con mucha flexibilidad todos los mercados de bienes y servicios en Argentina.

Hay que recordar que en nuestro país nuestra economía estaba muy afectada por intervenciones cambiantes, casuísticas, distorsivas del Estado en prácticamente la mayor parte de los mercados de bienes y servicios. Ahora a través del proceso de desregulación, queremos que los mercados de bienes y servicios y también los mercados laborales funcionen con mayor flexibilidad, funcionen con mayor competencia y con mayor transparencia.

Por otro lado, estamos tratando de que los consumidores argentinos adviertan que ahora reciben ingresos en una moneda que tiene pleno respaldo en oro y divisas fuertes y cuiden mucho esa moneda, no la gasten tan fácilmente, discutan los precios, comparen alternativas, posterguen gastos si es que ven que los proveedores les

piden precios demasiado elevados. Esto ocurre, esta es una conducta normal de un consumidor en un país estable, pero en una economía que había sido azotada por muchos años por la inflación, los consumidores compraban sin preguntar el precio y sin comparar, entonces hay que cambiar también estos hábitos.

Por otro lado, a partir del 1° de enero se pone en marcha un método de facturación que va a permitir que los consumidores colaboren con el Gobierno en la cobranza del impuesto al valor agregado. Va a permitir una mucho mejor administración de este impuesto y al administrarse mejor el impuesto al valor agregado, se van a poder controlar mejor todos los otros impuestos, entonces la herramienta impositiva va a ser una herramienta disponible para afectar el gasto privado.

Lo que hemos observado en los últimos meses es que ante un clima de mayor estabilidad y habiéndose revalorizado las propiedades, las acciones, los bonos externos, los títulos públicos internos, etc., hay una suerte de efecto riqueza que ha provocado mayor gasto privado, o sea, las familias, la gente en Argentina está gastando más, está comprando más y obviamente ésto ha facilitado que en algunos rubros subieron un poco algunos precios.

Lo que necesitamos es neutralizar este exceso de gasto privado con mayor captación de impuestos por parte del Gobierno y también con menor gasto público, de tal forma de evitar presiones excesivas de demanda sobre los precios.

Estas son las medidas que estamos implementando para asegurar que cada vez más la tasa de inflación en Argentina se ubique en niveles semejantes a la de los países estables o más estables, que están muy integrados a la economía mundial.

Digamos las tasas de los Estados Unidos, de Japón o de Europa.

Ahora, hay que tener presente que en economía de menor grado de desarrollo relativo que se han ido insertando en la economía mundial, como por ejemplo podemos ver el caso de España, de Italia, de Portugal, en Europa, de Turquía, de Grecia y en el caso de América Latina de México y de Chile, aún cuando los programas de estabilización sean muy estrictos y aún cuando se abran las economías, hay un cierto período en que los bienes y servicios domésticos siguen aumentando de precio más que el precio de aquellos bienes sujetos a la competencia externa.

Es como que se produce un mejoramiento de los precios relativos o de los ingresos de los factores de la producción dedicados a actividades de servicios y a producción de bienes para el mercado doméstico. Eso ha hecho que en las primeras etapas de los programas de estabilización y de inserción de economías de menor grado de desarrollo relativo dentro de una economía mundial de mayor nivel de desarrollo, en una primera etapa la tasa de inflación de estos países esté por arriba de la de los países más avanzados.

PREGUNTA: Señor ministro, a mi me interesaría saber qué pasa con la integración minera con Chile, porque se están haciendo campañas de promoción de inversión chilena en Argentina, mientras que todavía no está el proyecto que derogue la ley de protección de fronteras, que condiciona toda inversión chilena en Argentina.

RESPUESTA: Está la voluntad política de eliminar las restricciones que hay a las inversiones chilenas en la frontera del lado argentino y estamos viendo la forma de instrumentar esta decisión, creemos que requiere una ley del Congreso, pero es un tema que es de sumo interés para Argentina, precisamente para que en un rubro donde Chile tiene mucha experiencia y donde puede haber una suerte de continuidad entre la explotación del lado chileno y del lado argentino, se puedan llevar adelante estas inversiones.

Actualmente el Subsecretario de Minería es un hombre de la provincia de San Juan, el Gobernador de San Juan, el Dr. Escobar, está también muy interesado en desarrollar la minería en la provincia de San Juan, así que vamos a hacer no sólo una tarea de desregulación a nivel nacional para facilitar las inversiones mineras, fundamentalmente eliminando esta restricción a las inversiones en la frontera, sino que también algunas provincias y particularmente la de San Juan, va a desregular o a mejorar las regulaciones provinciales, que son a veces todavía más restrictivas que las nacionales en materia de inversiones mineras.

Nosotros esperamos que particularmente capitales chilenos con experiencia en este rubro puedan por lo tanto encontrar oportunidades de inversión en Argentina a partir de esta desregulación.

O sea, estamos trabajando sobre el tema, no les puedo dar precisiones respecto a la forma de instrumentación legal, porque ese es uno de los aspectos que está estudiando el Subsecretario de Mine-

ría, pero tenemos la decisión política de avanzar en esa dirección.

PREGUNTA: También esta ley afecta a gasoductos entre Argentina y Chile.

RESPUESTA: Creo que sí, y también a las posibilidades de inversión en el rubro hortifrutícola, que también son de interés para ambos países.

PREGUNTA: Señor Ministro, como todo el mundo sabe mañana el Dr. Menem iniciará una visita a los Estados Unidos. Quisiera saber cuál es el objetivo concreto de esta visita del Presidente argentino a los Estados Unidos, por ejemplo, sobre que temas económicos va a conversar la misión argentina con los norteamericanos y si tienen previsto obtener un resultado concreto o no.

RESPUESTA: Si, los viajes de los presidentes al exterior en casi todos los países del mundo sirven para llamar la atención en el país al que se visita sobre la realidad del país cuyo jefe de estado está viajando. La presencia de un jefe de estado, en este caso del Presidente Menem, puede convocar la atención de hombres de empresa, de banqueros, de periodistas, de intelectuales y también de la dirigencia política, en este caso los Estados Unidos. El país adonde el Presidente Menem va en visita oficial.

Nosotros esperamos que de esta visita resulte un mejor conocimiento, tanto de funcionarios políticos como de los hombres de negocios y banqueros norteamericanos de la nueva realidad argentina. Queremos conseguir mayores inversiones y un mayor número de empresas norteamericanas que se interesen para participar como operadores o como inversores en el proceso de privatización de empresas públicas en Argentina y también para que se evalúen las posibilidades de inversión en todas las actividades para las que Argentina ofrece posibilidades, o algún tipo de ventajas comparativas.

El principal documento que se va a firmar es un tratado bilateral de inversiones que es uno de los primeros que firman los Estados Unidos con un país de América Latina. Es un tratado que trata de asegurar al inversor norteamericano las inversiones en Argentina y se establecen métodos simples de solución de controversias y también se asumen algunos compromisos recíprocos en materia de me-

jorar el clima para las inversiones en nuestro país. Así que por supuesto estarán además en la agenda de las conversaciones todos los temas que son habituales entre jefes de estado y también conversaremos sobre la estrategia con la que Argentina va a tratar de reestructurar su deuda externa. Esto lo hablaremos con las autoridades del gobierno norteamericano, también con los dirigentes de los principales organismos multilaterales de crédito y también con hombres de negocio y banqueros comerciales y banqueros de inversión.

Pero en materia de negociación de la deuda externa, no hay ninguna negociación en concreto que se vaya a hacer mientras el Presidente Menem esté en los Estados Unidos, simplemente aprovecharemos la oportunidad para clarificar, si fuera necesario, cuál es la estrategia con la que Argentina espera resolver pronto el tema de su deuda externa.

PREGUNTA: Señor Ministro, usted en los Estados Unidos va a mostrar algo de lo que está sucediendo en Argentina, pero también tiene previsto un viaje a Bruselas. Era para confirmar si iba a ir a Bruselas y cuál va a ser el cuadro tarifario de las empresas telefónicas.

RESPUESTA: Voy a ir a Bruselas a inaugurar un seminario sobre el proceso de privatizaciones en Argentina, y voy a aprovechar también la oportunidad para visitar a las autoridades de las comunidades europeas. Voy a estar allá los días 25 y 26 y voy a estar de regreso en Argentina el día 27. En el seminario de Bruselas van a exponer un número grande de funcionarios encargados de las privatizaciones de las distintas áreas.

Este tipo de seminario lo organizamos ya en Japón, inmediatamente de terminada la reunión de Bangkok, estuve en Tokyo y también hablé en un seminario semejante y va a haber otro en coincidencia con el viaje del Presidente Menem a Nueva York en esa ciudad, en este mismo mes de noviembre.

Además yo voy a partitipar a fines de enero o principios de febrero en la reunión del World Economic Forum de Dobrouse y voy a aprovechar también esa oportunidad para dar a conocer los avances de Argentina en materia de estabilización, de crecimiento y particularmente en materia del programa de privatización de empresas pú-

blicas. O sea, queremos aprovechar todas las oportunidades para invitar a las empresas con experiencia y con deseos de invertir a que evalúen las posibilidades que ofrece Argentina.

Con respecto al tema de las tarifas telefónicas, efectivamente estamos trabajando con las dos empresas, Telefónica Argentina y Telecóm Argentina, para que manteniendo inalterado el nivel promedio de las tarifas telefónicas, se puedan introducir cambios en la estructura por tipos de servicios que permitan asimilar más las tarifas telefónicas de la Argentina a las que predominan en otros países del mundo y que al mismo tiempo permitan orientar mejor las inversiones y satisfacer mejor la demanda de los usuarios.

Estimamos que el costo del servicio telefónico dentro de las grandes ciudades para llamadas estrictamente urbanas está por debajo del nivel que correspondería y al mismo tiempo las conversaciones telefónicas interurbanas, entre ciudades, son excesivamente caras, en particular cuando aumenta la distancia, y también son muy caros los servicios internacionales. Entonces pensamos permitir una reestructuración de la tarifa que manteniendo el mismo nivel promedio adécue los cargos por cada tipo de servicio a lo que se cargan en otros países del mundo y con una mejor correspondencia entre los costos de prestación de esos servicios y las características de la demanda de esos servicios en Argentina.

PREGUNTA: Quería preguntarse si ya se puede dar como definitiva la entrega a Renfe del ferrocarril Gral. Urquiza.

RESPUESTA: Renfe ha comunicado que no va a participar de este grupo que estaba negociando la privatización del Urquiza. Nosotros esperamos que Renfe considere las oportunidades de inversión y operación que se abren en ferrocarriles argentinos a partir de nuevas licitaciones, que a diferencia de las que se hicieron hasta ahora, ya no exigirán mayoría de capital argentino.

Hemos decidido eliminar esa restricción, así que las empresas que quieran invertir, y sobre todo operar más eficientemente los ferrocarriles o los servicios ferroviarios en la Argentina, van a poder conformar los grupos con mayor libertad, sin tener que obligatoriamente imponer un 51 por ciento de mayoría argentina.

Pensamos que la decisión de Renfe de retirarse de este ferrocarril

en particular, no significa un retiro definitivo y total de la participación de RenFe en el proceso de privatización de ferrocarriles argentinos.

PREGUNTA: Que opina sobre los miles de turistas que se van al exterior a gastar las divisas en lugar de ahorrarlas en el país? En el gobierno del Dr. Martinez de Hoz usted criticaba esta fuga de divisas. Yo le pregunto ahora si también es criticable.

RESPUESTA: Yo critiqué que el país se endeudara para financiar déficits del sector público o de las empresas públicas y que los dólares que ingresaban por ese endeudamiento fueran vendidos por el Banco Central para satisfacer demanda de consumo o de turismo en el exterior. Ahora, ese fenómeno no se da en la actualidad en la Argentina porque el sector público tiene sus cuentas en total equilibrio, quiere decir, en términos netos el sector público argentino no se está endeudando en el exterior, por el contrario, el sector público argentino está pagando aproximadamente 200 millones de dólares en términos netos por mes al exterior, y por lo tanto si los argentinos gastan, lo que están gastando son los ingresos privados de las familias argentinas, Nosotros no podemos meternos en las decisiones de gastos individuales de las familias, el gobierno no está financiando esas decisiones de gastos porque el Gobierno no se está endeudando con el exterior, por el contrario, vuelvo a repetir, está pagando intereses de la deuda externa con organismos multilaterales de crédito, con gobiernos y con la banca comercial acreedora.

Nosotros por supuesto exhortamos a nuestros conciudadanos, a los argentinos, a que sean prudentes con el gasto. Con el gasto total, tanto con el gasto en Argentina como el gasto en el exterior. Debo confesarles que me parece que los argentinos tenemos una exagerada propención al gasto. Es decir, apenas nos sentimos mejor porque gozamos de mayor estabilidad o se valorizan nuestras propiedades o nuestras acciones o nuestros bonos, enseguida empezamos a gastar más que antes. Eso no es bueno, por eso yo insisto en todas mis explicaciones a la gente de lo que está pasando en Argentina y de lo que puede pasar, que todas las familias tienen que moverse con cierto grado de austeridad, procurar ahorrar, discutir los precios de

lo que compra, pero en definitiva las decisiones en esta materia de dónde hacer turismo, cuánto gastar en turismo, son decisiones de las familias y nuestra capacidad de influir sobre ellas se limitan a nuestra propia capacidad de persuación. De todas maneras, así como los argentinos van a gastar en Brasil, en Uruguay, en Chile y en otros países en este verano, también uno ve presencia de extranjeros en Argentina.

Nosotros creemos que el mejor clima, las mejores noticias que ustedes como corresponsales residentes en Argentina envían al exterior, está ayudando a que más gente también viaje a nuestro país y gaste en nuestro país y el turismo, como el comercio, es una avenida de doble vía, es decir, hay divisas que se van porque los argentinos hacen turismo en el exterior y hay divisas que vienen porque del exterior hay gente que decide hacer turismo o viene a hacer negocios a la Argentina.

PREGUNTA: Señor Ministro, cuando usted asumió dijo que se iba a diferenciar de sus antecesores que gobernaban por decreto, que era necesaria una ley. Porqué ahora se dio marcha atrás y en una cosa tan importante como la desregulación, que salió con forma de decreto. Usted no cree que eso perjudica la imagen de seriedad de la política?

RESPUESTA: Nosotros creemos que la desregulación se va a transformar en una ley, que el Congreso va a votar una ley que va a convalidar este decreto, pero este decreto eliminó regulaciones que deformaban a las leyes de fondo de la Argentina. Regulaciones que las más de las veces habían sido introducidas por decretos de gobiernos de facto y que por otro lado, conformaban una maraña de normas contradictorias con el espíritu de la Constitución Nacional.

Fíjense que nosotros a traveś de este decreto de necesidad y urgencia no creamos ningún impuesto, pero sí eliminamos trece o catorce pequeños impuestos distorsivos. Nosotros eliminamos una gran cantidad de entes reguladores, no creamos ningún ente regulador nuevo, y fundamentalmente quitamos restricciones, restricciones que reducían el margen de libertad de los argentinos. Por lo tanto, creemos que este decreto lejos de estar en contra del espíritu de la Constitución, limpia un conjunto de marcos normativos de la Argentina, de regulaciones que desvirtuaban el espíruto de la Constitución.

La razón por la que decidimos ponerlo en vigencia como un decreto de necesidad y urgencia, que está plenamente aceptado por la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, es porque creímos que de esta forma el Congreso lo iba a transformar en una ley más fácilmente que si hubiéramos enviado el proyecto de ley al Congreso.

Se trató de una estrategia plenamente admisible dentro del juego normal de las instituciones de la república en nuestro país, porque pensamos que el apoyo de la opinión pública unánimemente o en un gran porcentaje iba a dar a esta iniciativa simultánea de desmaltelar todas las regulaciones, iba a ayudar a que los legisladores vieran dónde estaba ubicado el interés general y pudieran desprenderse un poco de los intereses locales que normalmente un senador, un diputado, naturalmente representa en el Congreso de la Nación.

Esto no es peyorativo ni mucho menos para los legisladores argentinos, pero tanto en Argentina como en todos los países del mundo los senadores, los diputados, traen la representación de su grupo, del grupo que los votó, y hay que ver que en Argentina estas regulaciones se fueron creando para brindar protecciones especiales a determinados grupos regionales o grupos profesionales o sectores de la economía.

En primer lugar, no se los podía eliminar de a uno, porque eliminar uno y no eliminar los otros hubiese sido desequilibrado, injusto, inequitativo y eliminarlos a todos juntos requería un apoyo de la opinión pública que se percibió claramente una vez que el Poder Ejecutivo tomó la decisión de sancionar el decreto de necesidad y urgencia, y que según nuestros cálculos, no se hubiera puesto igualmente de manifiesto si hubiéramos enviado ésto como un proyecto de ley al Congreso de la Nación. Pero nosotros queremos que sea una ley del Congreso, para dar mayor seguridad jurídica.

Creemos que va a ser una ley del Congreso y esperamos que se trate en las próximas semanas. O sea que de ninguna manera este decreto de necesidad y urgencia pretende avasallar al Poder Legislativo y mucho menos dejar conformadas las reglas de juego de la Argentina sobre la base de normas jurídicas precarias. Seguimos pensando que conviene que Argentina además de su Constitución Nacional tenga un conjunto de leyes claras, generales, leyes que no entren en demasiados detalles, que no dejen un margen de discrecionalidad demasiado grande a los funcionarios y que permitan que se organice bien

la vida económica y social de los argentinos. Y eso lo mantenemos como una característica de nuestra gestión política y económica.

PREGUNTA: Puede decirme algo sobre el cronograma de las futuras privatizaciones?

RESPUESTA: Si, este fin de semana aparecieron como gran novedad algunas definiciones pero que en realidad ya las habíamos dado, quizás de manera más parcial en oportunidades anteriores.

Las privatizaciones se van a completar durante el año '92, pero en el sentido de que las empresas, actualmente manejadas por el Estado, serán gerenciadas y financiadas por inversores privados a partir de mediados o de fines del año '92, según el caso.

Esta definición ya existía, lo que se va a conocer mañana es un cuadro donde empresa por empresa están las fechas tentativas de llamados a licitación, de aperturas de sobres, de adjudicación, firma de contrato y transferencia de la conducción de la empresa a quienes ganen las licitaciones.

Este programa lo daremos a conocer mañana para que todos los que se interesan en invertir en la Argentina puedan hacer sus propios planes con mayor precisión. Pero no hay grandes novedades, en realidad, los que hayan seguido las declaraciones y los anuncios sobre cada una de las áreas específicas, ya prácticamente conocen la información que va a estar resumida en este cuadro que se dará a publicidad mañana.

Además de eso, yo hice algunas precisiones sobre la modalidad de las privatizaciones. No son un quiebre con respecto a lo que venimos haciendo, se trata de un perfeccionamiento de lo que hemos venido haciendo.

Tomemos el caso de EnTel. Se vendieron al sector privado el 60 por ciento de las acciones, lo que claramente dio derecho a los adquirentes a conducir a partir de ahí las empresas. Los adquirentes asumieron compromisos de inversión y de mejoramiento de los servicios.

Una vez que ..... vuelta de cinta..... . Nosotros vamos a colocar esas acciones a través de oferta pública en los mercados de capitales del exterior y de Argentina.

Pues bien, esa experiencia de EnTel sumada a la de TelMex de México, donde primero se vendió un porcentaje más reducido del paquete accionario pero con voto múltiple que adquirieron muy buenos operadores con un compromiso de inversión importante, dio lugar a que de inmediato adquirieran mucho mayor valor el remanente de acciones que quedó en manos del estado mexicano, y el estado mexicano colocó en este caso en las Bolsas del exterior, porque las acciones de Tel Mex ya cotizaban en Bolsa, estas acciones y obtuvieron muy buenos ingresos.

Nosotros a la luz de nuestra propia experiencia con EnTel, la experiencia de TelMex de México, hemos decidido que durante el año '92 vamos a vender un porcentaje del paquete accionario de cada empresa pública que teniendo en cuenta el número de votos de esas acciones de a quien las adquiera, el derecho a gerenciar al management de la empresa.

Seleccionaremos a quien adquiera este paquete accionario, teniendo en cuenta la calidad como operador futuro de la empresa, los antecedentes y también el programa de inversiones. Por supuesto, en última instancia dependerá también de lo que pague por el paquete accionario, pero el objetivo de esta primera etapa es que las empresas pasen a ser manejadas por gente con capacidad para gerenciarlas y que además asuman la responsabilidad de financiar la operación y la inversión en esas empresas. Mientras tanto y por un tiempo, el Gobierno se quedará con un porcentaje del paquete accionario, pero no para intervenir en la conducción de la empresa, sino para ir colocándolo por oferta pública o en las bolsas y mercados argentinos y del exterior y entonces es ahí dónde esperamos obtener el ingreso de capital relevante.

Esto nos permite separar dos objetivos diferentes del proceso de privatización. Uno que es muy urgente, que es el objetivo de hacer más eficientes y sacar del presupuesto público argentino el financiamiento de la operación y de la inversión de todas estas empresas. Eso es lo que queremos hacer más rápido durante el año '92, y luego obtener ingresos de capital por venta de las acciones remanentes de estas empresas, la iremos haciendo con mayor gradualidad conforme a la demanda que haya de acciones de empresas argentinas en el mercado de capitales argentino y del exterior, sin abarrotar a los mercados con una cantidad enorme de acciones de empresas argentinas colocadas todas de golpe.

Por otro lado, esas acciones que después se van a colocar, podrán venderse mejor si es que las empresas pasan a estar mejor manejadas, con más eficiencia, con mejores planes de inversión y comienzan a producir mejores niveles de rentabilidad.

Estas son las precisiones que hemos dado en estos días pero que no significan ningún quiebre drástico con respecto a lo que veníamos haciendo, significa un perfeccionamiento de lo que hemos venido haciendo, a la luz de nuestra propia experiencia y de la experiencia de otros países como México, como Chile y otros países que están llevando adelante privatizaciones.

PREGUNTA: Ese porcentaje puede ser del 30 por ciento, más o menos?

RESPUESTA: Puede ser menos o puede ser más, eso va a depender del caso. La idea es que se venda en primera instancia el porcentaje que asegure el "management", el control de la empresa a quien adquiere ese capital accionario y al mismo tiempo asume el compromiso de financiar la operación y la inversión de la empresa, y luego el remanente de acciones quedarían para colocarse en los mercados para la gente que más bien busca el dividendo o el resultado de la inversión, y no está directamente interesado en el management de la empresa.

PREGUNTA: Sobre el tema de integración. Han pasado más de siete meses de la integración del Mercosur. Como marchan los trabajos? En la última reunión de ministros de Economía en Rio de Janeiro como se ve la situación sobre el arancel común y en ese momento se resaltó que la situación económica de Brasil iba a influir negativamente en el proceso de unificación del Mercosur.

RESPUESTA: La reunión de ministros de Economía del viernes pasado en Rio fue muy buena. Examinamos el avance que se había dado en cada uno de los diez grupos de trabajo y lo consideramos satisfactorio. Es cierto que la macroeconomía, particularmente del Brasil y de la Argentina, atraviesan por momentos bastante diferentes, pero yo escuché una muy buena exposición del ministro Marsilio Marquez Moreira y tengo la impresión que en los últimos meses Brasil atravesó por un período parecido al que atravesó Argentina entre fines del '89 y principios del '90, es decir, cuando hubo que salir de un plan de estabilización que había reprimido la inflación con mu-

chos controles. Fue necesario liberalizar el funcionamiento de los mercados, dejar que se sinceraran los precios, y obviamente se vivió una aceleración inflacionaria, pero veo que las autoridades económicas del Brasil están muy comprometidas en producir un ajuste fiscal importante, no sólo en el Gobierno Federal, sino también en los gobiernos estaduales y nosotros confiamos en que a partir de esta política de disciplina fiscal se logre comenzar un proceso de estabilización.

En el interín, naturalmente, situaciones macroeconómicas muy diferenciadas provocan algunos altibajos en el comercio bilateral, pero tanto en Brasil como en Argentina los empresarios están habituados a estos altibajos y los van a poder enfrentar en los próximos meses.

Nosotros seguimos viendo en el Brasil, como en Uruguay, Paraguay, y sin duda en Argentina, un espíritu integrador vivo, es decir que sigue vivo, y creemos que tan pronto el Brasil logre estabilizar su economía podremos avanzar rápidamente en el programa de creación del mercado común. Mientras tanto, los equipos técnicos han trabajado, es muy importante lo que ya hemos logrado en materia de transporte de tierra, a través de la eliminación de cupos y otras restricciones se ha abaratado el transporte por camión entre San Pablo y Buenos Aires en aproximadamente el 30 por ciento. Yo aporté la idea de integrar inmediatamente nuestros mercados aerocomerciales y es una idea que va a ser evaluada en la próxima reunión, una vez que en el Brasil la analicen internamente, por otro lado hemos hablado del arancel externo común, hemos definido las características generales que va a tener este arancel, hemos dicho que va a ser un arancel bajo, mucho más bajo que el que caracterizó a nuestras respectivas economías nacionales en el pasado, que va a ser un arancel menos disperso de lo que fue en el pasado, con un número reducido de diferenciaciones y también hemos hablado de consolidar niveles semejantes de arancel máximo en las negociaciones de la ronda Uruguay del Gatt.

Es decir, fue una reunión muy positiva. En estos días en Washington están negociadores de nuestros cuatro países trabajando en la primera reunión de la Comisión para Comercio e Inversiones, que se previó en el tratado que nuestros cuatro países firmaron en conjunto con los Estados Unidos para ir avanzando en la dirección de la Iniciativa para las Américas, propuesta por el Presidente Bush.

En estas conversaciones estamos actuando juntos, los cuatro países del Mercosur.

PREGUNTA: Está previsto pedir un "waiver" al Fondo Monetario Internacional?

RESPUESTA: No, nosotros no vamos a pedir un "waiver" porque hemos cumplido estrictamente con los compromisos asumidos, o sea que no hablamos de pedir un "waiver" al Fondo Monetario Internacional.

PREGUNTA: Quisiera que me precisara algunos datos en números. Primero, como se conforman los 200 millones de dólares de pagos al exterior, y en segundo lugar, a cuánto ascendería la deuda externa ahora con una disminución de 20 mil millones de dólares y cuántas son las empresas a privatizar según el cronograma de mañana.

RESPUESTA: Bueno, usted pide números y yo no los tengo todos en mente, pero los 200 millones son los pagos promedios que se hacen cada mes, aproximadamente 60 millones a la banca comercial, a los acreedores del Club de París aproximadamente unos 30 ó 40 millones de dólares por mes y los otros 100 millones a organismos multilaterales de crédito, al Fondo Monetario, al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo. Más o menos en esa proporción.

Dentro de los 200 millones está también el pago de los servicios de los Bonex, o sea, nosotros computamos dentro de ese total el pago de los servicios de los Bonex.

Por supuesto no en todos los meses es exactamente 200. Doscientos millones es el promedio mensual y la composición varía mes a mes, el único ingrediente que siempre aparece en la misma cantidad es el de los 60 millones de dólares de pago a la banca comercial, pero en algunos meses hay mayor incidencia de los pagos a los acreedores del Club de París, en otros meses hay algunos vencimientos importantes con los organismos multilaterales de crédito y en dos oportunidades al año hay vencimientos importantes con los tenedores de Bonex.

Con respecto al nivel de la deuda, después de la reducción entiendo que está en total en el orden de algo menos de los 60 mil millones de dólares y con la banca comercial en aproximadamente 35 mil millones de dólares, incluyendo los casi ocho mil de atrasos, pe-

ro les pido que me perdonen si me equivoco un poco, porque ustedes saben que además del cálculo de la deuda hay que ponerle siempre una fecha, porque se van devengando intereses, o sea que no les puedo dar precisiones de memoria tan estrictas.

Con respecto a las empresas que se van a privatizar, voy a tratar de recordarlas a todas. Tenemos ferrocarriles argentinos, tanto la parte de carga como de transporte de pasajeros en el área metropolitana; tenemos todo el sector eléctrico, Segba y Agua y Energía, tanto la parte de generación como de transmisión, como de distribución eléctrica; tenemos Gas del Estado, también el transporte de gas como la distribución de gas; tenemos YPF, donde hay ventas de activos a través del método de asociación en áreas centrales y también venta de algunas destilerías, barcos y otros activos, y luego va a venir el proceso ulterior de venta de las acciones de YPF; tenemos el caso de Obras Sanitarias de la Nación; tenemos también ELMA, la empresa Líneas Marítimas Argentinas; vamos a concesionar los puertos que quedan en manos de la Nación; también se va a ampliar el programa de concesiones de caminos y accesos a las grandes ciudades por el método de privatización a financiar por peaje; tenemos el concesionamiento del dragado y el mantenimiento de las vías de navegación en el Rio Paraná y acceso a los puertos.

Esto en lo que hace a las empresas controladas desde el ministerio de Economía, pero después están todas las de Defensa, ahí tenemos privatización de los Astilleros; de las petroquímicas; de las empresas siderúrgicas; de las empresas de fabricaciones militares. Estos son todos los temas. Es decir, prácticamente el cien por ciento de las actividades empresarias, actualmente en manos del Estado, se planea transferir en su "management" y en la responsabilidad de su financiamiento al sector privado durante el año '92, y luego, en el momento en que las circunstancias mejor lo aconsejen, se terminarán de colocar en los mercados internos y externos de capitales las acciones remanentes de estas empresas.

PREGUNTA:

RESPUESTA: Nosotros queremos asegurar que cuando entre a generar electricidad Yaciretá, la tarifa que el gobierno argentino va a tener que pagar sea una tarifa compatible con la que se va a dar

en el mercado desregulado de electricidad en la Argentina. Por supuesto que pensamos que el producido de esa tarifa en primer lugar deberá hacer frente a las obligaciones financieras con proveedores y con organismos multilaterales de crédito, recién una vez que se amortice toda esa deuda podrá pensar el Gobierno argentino en recuperar su propia inversión y ulteriormente el Gobierno argentino y el Gobierno paraguayo podrán obtener la ganancia -digamos así-. de la inversión.;

O sea, nosotros no queremos perjudicar para nada los intereses del Paraguay, pero queremos que este enorme esfuerzo, que ha significado invertir en Yaciretá y que terminó costando cinco o seis veces más de lo que se había originariamente planeado, no se transforme en un motivo de encarecimiento desproporcionado de la generación de electricidad en Argentina.

PREGUNTA: Cree que se podrán llegar a un acuerdo beneficioso para todos?

RESPUESTA: Nosotros creemos que vamos a llegar a un acuerdo, tenemos un muy buen diálogo con el Paraguay, estamos embarcados en un proceso de integración en el Mercosur, y además la posición Argentina también es muy razonable porque no significa desconocer ningún derecho del Paraguay sino escalonar en el tiempo el ejercicio de los derechos de cada uno de los que hemos contribuído al financiamiento de la posibilitación de esta obra en función de un pago razonable por la energía que genere Yaciretá y que va a ser comprada preponderantemente por la Argentina.

Muchas gracias.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía

Oficina de Prensa

Conferencia de Prensa del señor ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Felipe Cavallo, en el Salón Padilla del Palacio de Hacienda.

==========

Tema: Decreto ampliatorio del N°2.284 del 31-10-91 sobre desregulación de la economía.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.

Quiero poner en conocimiento de ustedes un decreto que hemos dado a conocer en el día de la fecha que perfecciona y profundiza el decreto de desregulación. Por supuesto, ha sido preparado en el ministerio de Economía y lleva también mi firma.

Estamos dejando sin efecto todos los regímenes sectoriales de promoción: aluminio, siderurgia, aeronáutica, maquinaria vial y construcción naval. Esto estaba ya dentro del decreto de desregulación pero se habían dejado sin vigencia los decretos reglamentarios pero no habían sido dejadas sin efecto las leyes que originariamente instituyeron los beneficios, entonces por claridad legislativa en el decreto complementario que hoy estamos sancionando, se dejan lisa y llanamente sin efecto las leyes originales que instituyeron estos regímenes.

No se trata de alterar para nada el espíritu del decreto de desregulación sino de perfeccionarlo desde el punto de vista de su normativa.

También se perfecciona la desregulación en la agricultura. Se deja sin efecto la ley de lechería, se deja sin efecto una parte de la ley del fondo nacional del tabaco, la que obligaba a la Secretaría de Agricultura a intervenir en los mercados fijando precios, cantidades y otras cuestiones que deben establecerse libremente entre los operadores. Se dejan sin efecto las leyes de granos y carnes en sus aspectos reguladores y lo mismo con respecto al régimen de promoción forestal.

Finalmente, se modifican aspectos del código aduanero para facilitar el control antidumping y mejorar la operatoria de la Aduana, en particular en lo que hace a registro de contratos y también a la publicación de los despachos a plaza, con lo cual todo el mundo va a conocer fehacientemente qué mercadería se ha importado y exportado y también cuál es la posición arancelaria, a qué precios se han hecho las transacciones, que derechos han sido pagados.

Este tipo de información, que en Chile, por ejemplo, se hace con total regularidad, se va a comenzar a hacer en la Argentina y és-

to le va a dar una gran transparencia a todo el proceso comercial externo de nuestro país.

Este es el primero de los anuncios, ustedes van a tener copia detallada del decreto que, vuelvo a repetir, le da más organicidad, perfecciona y profundiza al decreto de desregulación que lleva el número 2.284 del 31 de octubre de 1991.

Por supuesto, hemos enviado este decreto que también es de necesidad y urgencia, al Congreso para que cuando sea tratado por la Honorable Cámara de Diputados y por la Honorable Cámara de Senadores lo sea integralmente, es decir, con las modificaciones que introducimos hoy.

El segundo anuncio que quiero hacerles es que hemos decidido crear la Secretaría de Petróleo y Minería, que va a nutrirse de dos subsecretarías actuales, la de combustibles y la de minería. Esta Secretaría de Petróleo y Minería, que existe en muchos países del mundo, particularmente en aquellos que quieren desarrollar sus recursos naturales, sus recursos del subsuelo, va a ser ocupada a partir del día 11 de diciembre por el señor Luis Prol, quien de esta forma se reintegra al equipo económico luego de haber cumplido una importante misión como interventor federal en la provincia de Catamarca. Van a continuar como subsecretarios de combustible, el doctor Raúl García y como subsecretario de minería, el señor Luis Córdoba.

Quedo a disposición de ustedes para contestar cualquier pregunta, no indiscreta, que quieran formularme.

PREGUNTA: Señor Ministro, con respecto a las promociones que acaban de quedar sin efecto, cómo se compatibiliza con el régimen de promoción de la Pcia. de Tierra del Fuego.

RESPUESTA: El régimen de promoción de Tierra del Fuego es un régimen que como el de las promociones de otras provincias sigue existiendo sujeto a las reglamentaciones prácticas que están en vigencia y que ya impiden los abusos que se cometieron en el pasado, por lo tanto, creemos que tienen costo fiscal acotado y estamos pensando en un perfeccionamiento para asegurar que el costo

fiscal en un cien por ciento quede como beneficio en la región que se trata de promocionar, pero en realidad los regímenes de promoción que ahora estamos eliminando son regímenes sectoriales que creaban verdaderas distorsiones en la operatoria de los mercados internos y externos de los productos respectivos.

PREGUNTA: Ministro, con respecto a la industria automotriz, dispone alguna modificación o ampliación este decreto?

RESPUESTA: No, no se refiere a la industria automotriz. Estamos trabajando en el nuevo régimen automotriz que les daremos a conocer tan pronto lo tengamos finalizado y que se va a adecuar totalmente al espíritu del decreto de desregulación.

PREGUNTA: No va a haber cupos?

RESPUESTA: Bueno, en eso estamos trabajando. Los únicos cupos admisibles dentro de la filosofía del decreto de desregulación son los que tienen que ver con la política antidumping.

PREGUNTA: El Poder Ejecutivo evaluó que no era posible trabajar con el Parlamento en este caso como ocurrió con el anterior decreto?

RESPUESTA: No, lo que ocurre es que creímos conveniente que el Poder Legislativo trabaje sobre un decreto que ya sea completo en lo que hace a las normas que se modifican. En realidad el decreto 2.284, a pesar de que había tenido un largo proceso de elaboración, había derogado las normas principales pero había dejado vigentes algunas que creaban ciertas dudas respecto al objetivo final que se pretendía conseguir. Con las normas que se sancionan hoy se perfecciona el decreto anterior.

PREGUNTA: Las acciones de EnTel salen a la venta el 9 de diciembre?

RESPUESTA: Espero que sí, pero todavía están trabajando los abogados de los bancos que hacen la colocación en los mercados internacionales con nuestros abogados y con los abogados de las empresas telefónicas porque hay una serie de documentación muy comple-

ja que hay que firmar y tengan en cuenta que es la primera vez que enfrentamos una colocación en mercados internacionales de tal envergadura y entonces estamos trabajando hasta el último minuto. Las instrucciones que tienen todos los que participan en esta tarea es la de tratar de concluir en lo posible hoy o mañana con lo cual todavía estaríamos a tiempo de hacer el ofrecimiento público en fecha.

Vamos a tratar que sea por las dos, y si no fuera posible para las dos empresas, por lo menos las acciones de una de ellas, pero la voluntad es llegar al 9 de diciembre, creemos que hay interés y demanda y hay expectativa, sobre todo en el exterior, pero también en el mercado interno de la Argentina, pero tenemos que hacer las cosas bien y están trabajando, yo diría, mañana, tarde y noche. Si ustedes le ven la cara a los abogados se van a dar cuenta que es un trabajo muy intenso, pero de paso estamos capitalizando una experiencia que va a ser muy valiosa para las futuras colocaciones de acciones de empresas privatizadas por oferta pública.

PREGUNTA: Y que pasa con la refinanciación si no se coloca todo el paquete? Porque fue en función de todo el paquete de acciones, no solo de una empresa.

RESPUESTA:No, en eso no hay ningún inconveniente, no hay ninguna dificultad. Se está trabajando con los bancos que en ese sentido no crean ningún tipo de problema.

PREGUNTA: Ministro, no hay inconvenientes con la tarifa telefónica?

RESPUESTA: No, no, eso está totalmente arreglado, ya está claro, como yo lo expliqué aqui en una conferencia de prensa, que las tarifas están fijadas en dólares, o en pesos que es lo mismo, pero para quien tenga todavía alguna incertidumbre o crea que todavía hay alguna incertidumbre con respecto al futuro valor del peso, está fijada en dólares. Se admite el ajuste semestral según el índice de costo de vida de los Estados Unidos, es decir de los precios medidos en dólares en el país que emite los dólares que es Estados Unidos, y por lo demás no hay ningún otro cam-

bio. Oportunamente si las empresas plantean algún cambio en la estructura tarifaria, siempre y cuando mantengan el valor de la estructura promedio, como yo ya les expliqué, va a ser considerado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y aprobado si es que no hay ningún aumento implícito de tarifa de por medio.

PREGUNTA: Señor ministro, hoy tuvo la reunión de gobernadores, pero de esa reunión el Dr. Eduardo Cesar Angeloz decidió retirarse. Que lectura hace usted de que se retire el gobernador de la segunda provincia del país.

RESPUESTA: No lo entiendo, no lo entiendo, porque en realidad una reunión para tratar un tema tan importante como la transferencia de servicios educativos y de salud de la Nación a las provincias, yo creo que merecería gran atención y completa participación de todos los gobernadores. El argumentó que previamente había habido una reunión de gobernadores justicialistas, que nosotros sepamos, la Constitución Nacional garantiza el derecho de reunión y no hay nada malo en que un gobierno a la mañana reúna a los gobernadores de su mismo signo político y a la tarde una reunión más general.

PREGUNTA: Por qué se hizo separada la reunión?

RESPUESTA: Porque obviamente nosotros entendemos que los gobernadores justicialistas tienen un compromiso político con todo el esquema del gobierno nacional más fuerte y frente a ellos podemos apelar en negociaciones de este tipo a ese compromiso político, mientras que ya la reunión de la tarde era una reunión en la que los gobernadores iban a tener que adoptar posiciones ya como responsables de defender el interés de sus respectivas provincias.

Nosotros creemos que cuando un partido político tiene la responsabilidad de conducir la Nación es legítimo que le pida a los gobernadores de su mismo signo que además de defender los intereses legítimos de sus provincias se jueguen por las políticas nacionales que son las que nos permiten gozar de estabilidad, de reactivación, de crecimiento y haber recreado las esperanzas en los argentinos.

PREGUNTA: Usted cree que con su actitud Angeloz no se está jugan-

do por la política nacional? Con su actitud de retirarse?

RESPUESTA: Bueno, cada uno es responsable de sus actitudes.

PREGUNTA: Que solicitan en el orden del gasto y del problema fiscal las provincias del gobierno nacional?

RESPUESTA: Nosotros les hemos dicho a las provincias que en conjunto, Nación y provincias, el año próximo no debemos gastar más que un 6 por ciento por arriba, en pesos, de lo que hemos gastado en el '91. Eso significa que las provincias deben financiar el costo de los servicios de salud y educación con los mayores ingresos por coparticipación. Esto es impreseindible si es que queremos preservar la estabilidad.

PREGUNTA: Respecto de la negociación con el Fondo, será necesario solicitar un "waiver" por el tercer trimestre? Qué ocurrirá con el cuarto y qué espera avanzar con Camdessus respecto de las facilidades ampliadas?

RESPUESTA: Sobre este tema del "waiver", que ha sido inventado por alguno de ustedes, yo no quiero contestar porque yo no he utilizado esa palabra y porque como lo dije públicamente hablando por la cadena nacional a principios del mes de octubre, Argentina ha cumplido con los compromisos que estaban en el stand by, y va a cumplir en el cuarto trimestre.

Con respecto al tema del préstamo de facilidades ampliadas, hemos avanzado mucho en la formulación de las proyecciones, en la preparación del programa y mañana esperamos aprovechar la presencia del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional para entrar ya en detalles con él sobre el programa de tres años para el que pedimos apoyo a través de un préstamo denominado "de facilidades ampliadas".

PREGUNTA: La postergación telefónica crea un hueco, aparentemente, en los recursos financieros que están previstos en el programa original trazado con el Fondo en materia de privatizaciones.

RESPUESTA: No, no, no crean ningún hueco porque nunca estuvieron los ingresos de las acciones telefónicas computadas como ingresos

de capital del programa. Yo fui muy claro frente a la opinión pública argentina y también frente al Fondo Monetario Internacional y frente a todos los negociadores en el sentido de que para nosotros no había tal ingreso de capital por venta de acciones de EnTel, porque la venta de acciones de EnTel iba a estar destinada en un cien por ciento a pagar las obligaciones de EnTel, las primeras obligaciones que tenía que pagar EnTel eran la deuda por el impuesto a los pulsos telefónicos con el sistema previsional, tenía además que pagar aportes personales y patronales con el sistema previsional y además tiene deuda con los proveedores de equipo de EnTel, así que nosotros no admitimos la posición de aquellos que dicen que el producido de la venta de las acciones de EnTel debería ir a acumular reservas, es decir, a pagarle a los acreedores bancarios externos de la Argentina.

Yo lamento sinceramente que, por ejemplo, Jesús Rodriguez utilice la radio a la mañana, y lo mismo Francisco Mezadri, jefe de asesores económicos del gobernador Angeloz, para todos los días decir que Argentina incumple con sus compromisos con el Fondo por utilizar el producido de la venta de acciones de EnTel para cubrir déficits y no destinarlos a acumular reservas.

En buen romance y en castellano pleno, lo que están diciendo los señores Francisco Mezadri y Jesús Rodriguez es que el producido de la venta de las acciones de EnTel en vez de ser destinado a que EnTel residual pague la deuda por pulsos telefónicos y por aportes personales y patronales jubilatorios con las cajas de jubilaciones, debería ser utilizado para cancelar deuda con los acreedores externos de la Argentina.

Nosotros creemos que las acciones de EnTel deben ser utilizadas para antes que nada pagar la deuda que EnTel residual tenía con las cajas de jubilaciones, como lo ha hecho en el mes de setiembre pasado y el remanente que se produzca para cancelar los pasivos que tiene con los proveedores de EnTel, porque por ese motivo se dejaron al margen un 30 por ciento de las acciones de EnTel que ahora se están colocando en los mercados internacionales.

PREGUNTA:Ministro, si se cumplieron las metas fiscales, por qué el Fondo no desembolsó el segundo tramo del stand by?

RESPUESTA: Porque para desembolsar el segundo tramo del stand by tiene que haber una aprobación expresa del Directorio y estamos gestionando esa aprobación expresa del Directorio que esperamos conseguir prontamente.

PREGUNTA: Y por qué la demora?

RESPUESTA: No, no hay demora. Está dentro de los plazos totalmente normales. Es normal que una elevación al Directorio del Fondo que requiere ser hecha con información completa sobre el trimestre julio-agosto-setiembre, se haga a mediados de noviembre como se está haciendo.

PREGUNTA: Pero a nivel técnico ya está aprobado por los técnicos del Fondo Monetario?

RESPUESTA: Ese es un tema de los técnicos del Fondo. En todo caso pregúntenselo a ellos.

PREGUNTA: Ministro, volviendo sobre el tema de provincias. Hoy se llegó a algún acuerdo para redistribuir el fondo de coparticipación favoreciendo a algunas provincias respecto a otras en función de los servicios que se transfieren?

RESPUESTA: No, hoy se llegó a un acuerdo en el sentido de que a partir del 1°de enero el financiamiento de la salud y de la educación secundaria sea responsabilidad del conjunto de provincias por un monto de 1.200 millones de dólares, pero no se llegó a ningún acuerdo que pueda significar cambios en el régimen de coparticipación federal.

En realidad lo que a la nación le interesaba para asegurar el equilibrio fiscal era que las provincias se hicieran cargo del costo de los servicios de salud y educación secundaria y hoy los gobernadores estuvieron de acuerdo. Nosotros estamos muy agradecidos por esta actitud de los señores gobernadores, que creemos que demuestra que se trata en todos los casos de dirigentes políticos muy responsables que quieren preservar la estabilidad, la reactivación y que quieren que haya crecimiento en la Argentina.

PREGUNTA: Al término de la reunión el gobernador Rodriguez Saa

dijo que el esperado aumento de 2.000 millones de dólares se iba a definir con una actitud voluntarista de parte del gobierno nacional.

RESPUESTA: Yo les expliqué a los señores gobernadores que no debíamos hacernos ilusiones. Los 2.000 millones de dolares se van a producir como aumento de la coparticipación sólo si entre todos, Nación, provincias, municipios, preservamos la estabilidad, porque la mayor recaudación que hemos obtenido ya en el año '91 con respecto al '90 y la que vamos a obtener en el '92 con respecto al '91, sólo se alcanzará a nivel nacional y a nivel provincial si somos capaces de preservar la estabilidad, de mantener el clima de reactivación y de conseguir que vengan inversiones y haya crecimiento.

Si echamos todo eso por la borda, cosa que haríamos si gastáramos lo que no tenemos, entonces obviamente, como dijo el senador Trilla, el aumento de recaudación puede ser ilusión o pure voluntarismo.

Ahora si las provincias, como lo han comenzado a hacer a través de la decisión que hoy adoptaron, apoyan la política fiscal en que está comprometido el gobierno nacional, entonces tengan la seguridad de que seguiremos teniendo estabilidad, que recaudaremos todo lo que nos hemos propuesto recaudar, tanto a nivel nacional como a nivel provincial, y que entonces sí las provincias van a disponer de esos 2.000 millones de dólares adicionales, de los cuales 1.200 van a tener que destinar a financiar la salud y la educación secundaria.

PREGUNTA: Ministro, que pasa con la privatización de Aerolíneas Argentinas?

RESPUESTA: Yo he mandado una nota a los directivos de Aerolíneas Argentinas dejando bien en claro cuánto nos adeudan e intimándolos a que paguen.

PREGUNTA: Esa cifra ya no se negocia.

RESPUESTA: No, porque es fruto del exámen detenido de toda la documentación.

PREGUNTA: Cuál es el monto que adeudan?

RESPUESTA: Prefiero no dar cifras de memoria porque sobre temas así hay que ser muy precisos. Pero nosotros creemos que no va a haber inconvenientes, que Iberia y demás accionistas de Aerolineas S.A. van a pagar, no visualizamos riesgo de conflictos en ese sentido. Lo que pasa es que yo he tenido que mandar esta nota como una etapa necesaria en este proceso dado que obviamente el gobierno argentino tiene que reclamar el pago que se le adeuda.

PREGUNTA: Y si no pagan ministro?

RESPUESTA: Por qué nos vamos a poner en una hipótesis negativa?

PREGUNTA: Se supone que el gobierno tiene que tener evaluadas las alternativas.

RESPUESTA: Bueno, pero como yo creo que van a pagar prefiero no ponerme en esa hipótesis, Tenga la seguridad que nosotros en general nos manejamos con todas las hipótesis, pero no tenemos por qué ser descorteses frente a un deudor que creemos que tiene voluntad de pagar.

PREGUNTA: En efectivo o en acciones pagarían?

RESPUESTA: No, el tema de que pudieran pagar con acciones está practicamente descartado porque son de muy difícil valuación y tanto a los nuevos propietarios de aerolíneas como a nosotros el tema no nos interesa mucho.

PREGUNTA: Es previsible que haya nuevos impuestos en otros distritos del país, como el impuesto inmobiliario de la Capital Federal?

RESPUESTA: No se, eso depende de la política fiscal de cada provincia.

PREGUNTA: Que posición tiene el equipo económico sobre estos aumentos si se produjeran?

RESPUESTA: Todo lo que se haga por las jurisdicciones locales dentro de sus atribuciones no es objetado por nosotros, la gente elije a sus dirigentes, en el caso de la Municipalidad de Buenos Aires los elegirá en el futuro, pero en realidad es responsabilidad de cada gobierno el recaudar los recursos para los gastos que le aprueba en este caso el Concejo Deliberante y en el caso de las provincias la Legislatura Provincial.

PREGUNTA: Ministro, usted ha dicho ya en varias oportunidades que las provincias han aumentado fuertemente los recursos coparticipables y que se los han gastados todos. En esta reunión dice que les pidió que no aumentaran los gastos más del 6 por ciento, los gobernadores aceptaron esta recomendación?

RESPUESTA: Yo creo que sí, que los gobernadores tienen una muy buena predisposición. En realidad ya durante este año '91 yo diría que el grueso de los gobiernos provinciales trabajó para contribuir a la disciplina fiscal. En realidad, ellos recibieron muchos recursos adicionales pero venían de presupuestos totalmente desequilibrados, habían acumulado deudas, varios gobernadores tuvieron que encarar programas de racionalización, que tienen su costo inicial, por ejemplo cuando hay que pagar retiros voluntarios, así que nosotros creemos que los gobernadores van a continuar en una política de austeridad como la que impone la actual circunstancia argentina.

PREGUNTA: Ministro, la eliminación de los regímenes sectoriales, esto implica que los precios de estos sectores tengan que subir al quitarles esta protección?

RESPUESTA: No, ésto significa que van a operar según las mismas reglas de juego que todo el resto de la económia. Hace a un proceso de equilibrio entre sectores y de funcionamiento más fluído y más transparente de todos los mercados, pero los efectos sobre los precios son muy difíciles de estimar.

De todas maneras, debo decirle que los precios de este mes se están comportando dentro de lo que nosotros consideramos tasas aceptables. Ojalá pudiéramos mantener en los próximos meses lo que se visualiza como inflación de este mes de noviembre.

PREGUNTA: Ministro, cómo se garantizará la salubridad en una industria como la lechera si se elimina la ley que establece las normas para ese sector específico?

RESPUESTA: Es que no tiene nada que ver con temas de salubridad. la ley de lechería que se deroga. La ley de lechería que se deroga era un sistema donde intervenía la Secretaría de Agricultura con un laudo cuando no se pusieran de acuerdo los proveedores de leche con los compradores, que además establecía un sistema de contribución a un fondo para promover exportaciones. Es decir, todo el tipo de manejos comerciales de la época en que el gobierno intervenía mucho en definir si en un mercado se ganaba o se perdía. Ahora creemos que una competencia más transparente va a permitir que los productores, los demandantes, los consumidores, encuentren un equilibrio y el gobierno se tiene que mantener al margen y no intervenir en los mercados. Por eso se deroga la ley de lechería, pero nada que tenga que ver con atenuación de las normas que hacen a la sanidad o a aspectos que tengan que ver con la salud, en esa materia no se deroga ninguna norma, al contrario, nosotros creemos que el proceso de desregulación comercial interno y externo, así como la eliminación de todos estos controles que exigían los regímenes de promoción tan abundantes que existían antes, van a permitir que ahora el gobierno tenga más capacidad para controlar las buenas regulaciones, las regulaciones necesarias, que son por ejemplo las impositivas, las que tienen que ver con la preservación de la salud, del medio ambiente, la lucha contra la drogadicción, la lucha contra el delito, ese tipo de regulaciones que son indispensables que tenga toda sociedad bien organizada.

PREGUNTA: Insistirá antes de fin de año en el Parlamento para conseguir el desdoblamiento del pago del aguinaldo?

RESPUESTA: No, no. El proyecto de ley del Poder Ejecutivo fue enviado, los legisladores en su momento no se pronunciaron o se pronunciaron negativamente, si algún día ellos consideran que es necesario reflotarlo lo reflotarán, pero nosotros no vamos a insistir.

PREGUNTA: Ministro, en el caso del traspaso de servicios a las

provincias se hablaba de un fondo de garantía que podía llegar a aplicarse para asegurar los servicios. Se sigue hablando de ese tema o no?

RESPUESTA: Las provincias que reciban efectivamente los servicios en caso en que la coparticipación no aumentara lo suficiente para cubrir el costo de esos servicios, la nación se los va a garantizar.

PREGUNTA: Qué pasa con la resolución N°1825 de la Junta de Granos?

RESPUESTA: Es mejor que esos temas técnicos los conteste el Secretario de Agricultura.

SEC.AGRICULTURA: La resolución 1825 va a ser ejecutada en el futuro por el sector privado. En el día de hoy hemos tenido una nueva reunión con las tres bolsas principales de comercio y con los presidentes de las cuatro entidades de la producción. CONINAGRO ha dicho que en el marco del movimiento cooperativo va a organizar un sistema de certificados de depósito, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires ha dicho que también va a organizar un sistema proximamente y la Bolsa de Comercio de Rosario ha señalado lo mismo.

Asimismo, nos ha hecho llegar un mensaje la Bolsa de Entre Rios diciendo que también posiblemente ellos organicen un sistema parecido,,de manera que los productores van a tener la opción de elegir entre varios sistemas sustitutivos de la 1825.

PREGUNTA: Cuándo va a tener ejecución ésto?

RESPUESTA: Yo he pedido que sea lo antes posible, hay un hecho claro y concreto, a partir del año 1992 nosotros no tenemos presupuestos previstos para el funcionamiento operativo de estos organismos.

PREGUNTA: Ministro, que le parece la opinión de un ex ministro que dice que su política, la del Dr. Martinez de Hoz, es similar a la que está llevando usted?

RESPUESTA: Bueno, sobre historia yo escribo libros y como ya los

escribí y están disponibles para todos los que quieran leer, sobre temas históricos me remito a mis libros.

PREGUNTA: Con ésto quiere decir que está bien, que coincide?

RESPUESTA: Lean mis libros. Yo escribí un libro que se llama "La Argentina que pudo ser", es un trabajo de investigación histórica a la que he dedicado más de cuatro años, finalmente lo escribió Roberto Domenech pero lleva también mi firma, y creo que es útil leerlo, para aquellos que quieran saber cuál es mi opinión sobre la historia de la Argentina.

Están analizados tres períodos en particular, el del gobierno del presidente Perón, los gobiernos de la década del '30 y particularmente el período desde 1973 en adelante.

PREGUNTA: Ministro, a usted le molesta cuando dicen que es la continuidad de Martinez de Hoz? Cómo se siente usted teniendo en cuenta la opinión de la gente sobre Martinez de Hoz.

RESPUESTA: No se pueden hacer afirmaciones tan generales. Depende a qué aspectos se refieran. Imagínense que si se refieren a la política financiera o a la política de organización del sistema financiero, de formar de financiar el déficit fiscal, de magnitud del déficit, quien diga que hay continuidad obviamente no sabe de lo que está hablando, porque no puede haber un contraste más grande entre las políticas fiscales, las políticas monetarias, las políticas financieras de aquella época y las de esta época.

Ahora, quien diga que en algunos aspectos que hacen a la apertura de la economía hay ciertas similitudes, obviamente que las hay, pero la apertura produce buenos resultados dependiendo también con qué políticas macroeconómicas se las acompañe, entonces no se puede analizar independientemente un ingrediente de la política económica de otro, y por último, lo que uno hace en economía produce o no buenos resultados dependiendo de la perdurabilidad en el tiempo y la perdurabilidad en el tiempo depende fundamentalmente de la política y de la gente y de cuál es la actitud del poder político y con qué poder político se intentan hacer los cambios, y qué es lo que piensa la gente, y si la gente está conforme y da apoyo para que se continúen con esos cambios o no,

y yo creo que la política en Argentina ha cambiado tremendamente desde entonces hasta ahora.

Por eso yo creo que no se pueden tratar estos temas por radio o por televisión, requieren, si uno quiere hacer análisis histórico y entender lo que nos ha pasado, y qúé podemos aprender de la historia, y cómo podemos compararla con la situación actual, tenemos que trabajar con tiempo, con tranquilidad y con espacio para la reflexión que normalmente no da un micrófono o un teleobjetivo. Muchas gracias.

S.G.L.

Ministerio de Economía
Oficina de Prensa

Discurso del señor ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, doctor Domingo Cavallo, en el acto de celebración del 50° Aniversario del Consejo Interamericano del Comercio y la Producción, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

==========

Buenos Aires, noviembre 29 de 1991.

Señor Vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, señor Presidente saliente y señor Presidente entrante del CICYP Intercontinental, señores Presidentes y ex Presidentes de Capítulos Nacionales del CICYP, señores embajadores, queridos amigos, queridas amigas, sean mis primeras palabras en nombre del Presidente Menem, de su gobierno y del pueblo argentino de bienvenida a quienes han llegado de otros países de América para participar en este aniversario del CICYP. Como con palabras poéticas lo reconoció hace dos días el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, el señor Michel Camdessus, nos hemos engalanado con jacarandaes en flor y con inflación por debajo del uno por ciento para recibirlos.

En realidad los cortos de electricidad no estaban dentro del programa, pero para tener una visión positiva y optimista, sirva de muestra de que hay oportunidades de inversión en la Argentina, estamos privatizando el sector eléctrico y esperamos que en ese contexto de un sector eléctrico que sea responsabilidad del sector privado habrá inversiones y la próxima vez que hagamos una reunión no habrá ya esos cortes de luz.

El año pasado me tocó hablar como ministro de Relaciones Exteriores del centenario de la Unión Panamericana. Yo dije que no siendo un experto en historia me había tenido que informar, pero como siempre me interesa relacionar la historia con los acontecimientos del presente, me parecía claro que se estaba festejando una iniciativa de cien años antes que tenía mucho que ver con dos realidades del presente. Por un lado, el funcionamiento del sistema interamericano a través de la Organización de Estados Americanos, y la realidad de la democracia en prácticamente todas las naciones de este continente.

Hoy que participo con ustedes en el festejo de los primeros cincuenta años del CICYP, debo decir que se puede hacer un parangón con aquel festejo del centenario de la Unión Panamericana. Yo creo que hay realidades del presente que tienen mucho que ver con esta iniciativa de hombres de empresa de toda América tan temprana como para haberse planteado en 1941.

Hoy tenemos economías libres de mercado o marchamos hacia economías de mercados libres en prácticamente todas las naciones de este continente, y además se están transformando en realidad una serie de instituciones que tienden a converger y hacer realidad el proceso de integración económica continental, sin duda está la zona de libre comercio que ya existe en América del Norte y a la que está ingresando México; existe esta realidad que estamos tratando de impulsar en el Cono Sur, el Mercosur; existe una revitalización reciente del Pacto Andino y los deseos, como señaló el nuevo presidente del CICYP, mi querido amigo Antonio , un proceso de acercamiento para ver si ésto significa realmente una América del Sur plenamente integrada; están los procesos que también se están revitalizando de integración en América Central y está esta inteligente y visionaria propuesta del presidente Bush a través de su iniciativa "Empresa para las Américas", de hacer converger todo ésto en un proceso de libre comercio que abarque desde Alaska hasta Tierra del Fuego, así que yo creo que los fundadores del CICYP y quienes han impulsado sus ideales durante estas últimas cinco décadas en un ambiente predominantemente adverso, creo que hoy pueden darse por satisfechos y tener una visión muy positiva de los esfuerzos que dedicaron a esta institución y una visión muy optimista sobre el futuro de nuestra América.

Yo quiero hacer solo una reflexión que tiene que ver con estos desarrollos que se están produciendo en materia de mayor libre comercio entre nuestras naciones del continente y también el mejor ambiente para las inversiones.

Así como el año pasado cuando hablábamos del centenario de la Unión Panamericana y de la realidad de la democracia en todos los países de América, o en casi todos los países de América, y del fortalecimiento del sistema interamericano, dije que debíamos ver estos procesos de apertura e integración política, no como una forma de separar al continente del mundo sino de contribuir a que se consolide a su vez un sistema político y de seguridad internacionales que sea capaz de generalizar buenos sistemas políticos nacionales y un clima de paz a escala mundial.

Yo creo que tenemos que ver los procesos de integración de nues-

tro continente como una forma de avanzar y no de crear problemas a la globalización de la economía y a la conformación de un sistema mundial más abierto y más competitivo.

Creo que el proceso de integración de nuestro continente y en partes de nuestro continente es realista, va a permitir que tengamos la dimensión necesaria para el tipo de negociaciones que se avecinan y que van a tener, como dijo el Presidente del CICYP, dimensión continental, pero el objetivo final en esta materia tiene que ser conformar un buen sistema económico mundial en el que el comercio libre, el flujo de inversiónes, de tecnología y de hombres sin trabas sea una realidad generalizada.

Quiero finalizar asociándome al homenaje que se ha hecho hacia los hombres que en los distintos capítulos nacionales del CICYP y a escala del continente han dirigido esta institución y decirles que el mejor homenaje es que la realidad está poniendo de manifiesto que no lucharon en vano. Muchas gracias.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía
Oficina de Prensa

Discurso del señor ministro de Economia y Obras y Servicios Públicos ante representantes de la Cámara Argentina de Anunciantes, efectuado en el Alvear Palace Hotel.

==========

Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.

En las reuniones en las que me toca hablar y hay visitantes del exterior, trato de explicar que los cambios que se están produciendo en la Argentina son fundamentalmente cambios institucionales, en lo político, en lo económico y en lo social, y sostengo que gracias a que comenzaremos a ser o estamos comenzando a ser una sociedad bien organizada, los recursos humanos y naturales que siempre han sido abundantes, van a comenzar a dar buenos resultados en términos de crecimiento económico en condiciones de estabilidad, porque lo que nos pasaba antes es que éramos una sociedad mal organizada, es decir, en lo económico algo así como una Torre de Babel, no nos entendíamos unos con otros porque no utilizábamos un lenguaje entendible o porque el ruido que había como consecuencia del desorden del sector público, del intervencionismo casuístico del Estado en la economía y de tantas otras cosas hacía imposible la interacción constructiva entre los argentinos, pero este planteo no es para una exposición ante un grupo de empresarios, publicistas y otros hombres de negocio como el que está hoy reunido aca.

Voy a entrar a tocar algunos temas más específicos sobre los que últimamente no he hablado mucho pero que son relevantes.

Permítanme en primer lugar decir que la desregulación tiene por un lado como objetivo quitar trabas, dejar hacer, dejar producir bienes y servicios útiles para la sociedad, pero también tiene otro objetivo y es el de que existan y sean controladas las buenas regulaciones, las regulaciones que son necesarias, porque una sociedad bien organizada tiene que tener reglas. Por de pronto, las reglas de juego generales que enmarcan el funcionamiento de los mercados y que aseguran que haya competencia y transparencia en los mercados, luego están todas las reglas que hacen a la correcta formulación y administración del Presupuesto del sector público, y ciertamente reglas que son fundamentales, como aquellas que se refieren al pago de los impuestos.

Todas estas reglas tienen que estar bien controladas por el Gobierno, pero hay otro tipo de reglas que tienen que ver con los males públicos, con lo que los economistas conocen con el término "externalidades", es decir, una sociedad tiene que tener reglas y tiene que controlar bien que se cumplan las reglas que evitan que en su comportamiento individual cada persona cause daño a las demás, es decir,

provoque lo que se denomina una "externalidad negativa", por ejemplo, las normas que hacen a la preservación del medio ambiente o de la salud de la población, son normas que deben estar establecidas y que obligan a los que producen, usan o consumen ciertos bienes a tomar ciertas precauciones. Esas son normas indispensables.

Estamos acostumbrados a que en Argentina se controlan las importaciones de automóviles y hay muchas trabas para comercializar y producir automóviles nuevos, pero en Argentina no se controla el nivel de combustión y el estado de los automóviles usados que transitan por las calles, y ésto último es muy malo, tan malo como lo primero, yo creo que hay que hacer fluído el abastecimiento facilitando la producción de mayor cantidad de automóviles en Argentina y de mejor calidad y también flexibilizando el comercio exterior,pero hay que ser más estrictos en evitar que el tránsito por las calles de automóviles totalmente desvencijados atenten contra el medio ambiente y la seguridad pública y la seguridad de quiénes caminan por las veredas o transitan por las calles de la ciudad, así que ésto de que desregular significa que todo sea posible, factible, sí, todo lo bueno, es decir la producción de bienes y servicios, pero deben existir regulaciones para evitar los males públicos o los males generados y trasladados a otras personas a veces por la actividad privada, por eso las regulaciones deben existir.

Dos cosas me llamaron la atención y las traigo como ejemplos de una mala interpretación del concepto de la desregulación. Primero, una crítica que leí a la circunstancia de que haya salido un reglamento nuevo en materia de otorgamiento de los permisos de pesca, justo el mismo día que se publicada el Decreto de Desregulación. La norma que regula el otorgamiento de permisos de pesca le da precisamente mayor transparencia a un sistema que necesariamente debe administrar el Estado de otorgamiento de permisos de pesca. Una sociedad que pretende preservar su recurso ictícola, no podría dejar totalmente libre el que se pesque en sus aguas, en sus espacios marítimos, porque al ser un recurso que hay que mantenerlo con vida a través del tiempo no se puede explotar más que los que los técnicos llaman "la captura máxima sostenible", es decir, si hay una depredación, si se pesca en cantidades más abundantes o en épocas y a tamaños de los peces inapropiados se puede destruir el recurso, entonces necesariamente ese es un recurso que hay que administrar y todos los países

del mundo tienen un sistema para otorgar los permisos de pesca. No puede estar ausente la regulación, pero tiene que ser una buena regulación, no puede ser que el permiso de pesca lo consiga quién pague una comisión escondida mayor, lo importante es que haya un sistema transparente y no corrupto de otorgamiento y de control de que se cumplan con las regulaciones en materia de pesca, pero no pueden dejar de existir, y lo mismo, como mencionaba el Presidente de la Cámara recién, en materia de administración de las frecuencias o las ondas de radio y televisión. No podría ocurrir que entren a ser utilizadas libremente por cualquiera sin ningún control y a interferirse unas con otras, tiene que haber como en todos los países del mundo un sistema de regulación, pero eso no significa que habiendo frecuencias, ondas o canales disponibles el Estado se siente sobre ellas e inhiba su utilización, tendrá que haber un sistema revolvente permanente de licitación para adjudicar, en base a procedimientos transparentes, las ondas o las frecuencias de tal forma que no se colicionen unas con otras y que pueda funcionar el sistema.

En definitiva, las razones por las cuales hay que desregular lo que estaba mal regulado o excesivamente regulado y dar un mayor margen de libertad, es precisamente para que a su vez el Estado pueda administrar y controlar bien aquellas regulaciones que toda sociedad bien organizada indispensablemente tiene. Por eso cuando disolvimos la Junta de Carnes o la Junta de Granos o los entes reguladores que aparecieron en la década del '30, cuando empezó toda esta moda de intervenir en los mercados, los recursos humanos y la infraestructura va a reforzar a los órganos de recaudación impositiva, aduanera y previsional, así como aquellos órganos que van a ser control sanitario, vegetal, animal o del medio ambiente, es decir, tenemos que dejar de controlar lo que es ineficiente o contraproductivo, improductivo controlar para controlar bien el cumplimiento por parte de todos los agentes de las normas que son indispensables para el buen funcionamiento del Estado y de la sociedad.

Este es un primer aspecto que quería aprovechar esta oportunidad para clarificar, otro aspecto que me parece relevante tiene que ver con la competitividad externa de nuestra economía. Es muy importante que un país tenga competitividad externa, es decir, que se mida adecuadamente con el exterior y que pueda aumentar sus exportaciones, es decir, que encuentre cada vez mayor cantidad de bienes que pue-

dan producirse con ventajas desde Argentina y colocarse en el exterior, bienes o servicios.

Esto es indispensable para poder financiar el flujo de importaciones, es decir la compra de aquellos bienes o servicios que se producen más competitivamente fuera de nuestras fronteras y que son necesarios para el buen funcionamiento de nuestra economía y también las exportaciones se necesitan para generar el superávit comercial que nos permitirá disponer de las divisas para el servicio de la deuda externa.

Ahora bien, cómo se gana competitividad en una economía? Estuvimos tan acostumbrados a que aparentemente la forma de ganar la competitividad es a través de devaluaciones nominales de nuestra moneda que ahora que enfrentamos una perspectiva de una moneda convertible con paridad fija porque tiene cien por ciento de respaldo en oro y divisas, nos parece que vamos a tener graves riesgos de ir perdiendo competitividad hacia el futuro, pero aquí tenemos que entender la cuestión fundamental de que la ganancia de competitividad no puede ser un fenómeno espasmódico, fruto de un ajuste nominal en el valor de nuestra moneda que dura por unos pocos meses, sino que tiene que ser el resultado del mejoramiento de las reglas de juego en general y en particular del aumento de la productividad de nuestra economía. De esta forma va a ser un proceso sostenible en el tiempo de ganancia de competitividad y no un alivio momentáneo y reversible, como el que se da a través del proceso de devaluaciones.

Cómo vamos a ganar competitividad externa en nuestra economía hacia el futuro? En primer lugar con un sistema impositivo que no sea agresivo a la competitividad o a las exportaciones, en esa dirección vamos. Ya se han eliminado el grueso de los impuestos a las exportaciones que por tantos años estuvieron presentes en nuestro país, salvo para algunos productos primarios no elaborados ya no hay restricciones a las exportaciones y hace pocas semanas dispusimos la eliminación de la tasa de estadística que gravaba por igual a las exportaciones industriales y a las exportaciones de todo tipo de origen, pero además de ésto estamos tratando de darle agilidad y acortar al máximo los plazos para la devolución del IVA y los reembolsos de impuestos internos a los exportadores.

Primero se instituyó la devolución en efectivo, salvo para algunos subsidios como los de puertos patagónicos o los de los viejos PEX, pero los que obtiene todo el mundo, es decir la devolución del IVA y los reembolsos o reintegros de impuestos internos, ya se devuelven de nuevo en efectivo y estamos tratando de que se lo haga en plazos muy breves.

Se está reimplantando el régimen de admisión temporararia para que quienes tengan que traer mercadería con destino a su elaboración y posterior reexportación no soporten el costo financiero que significa el pago de derecho de importación y del IVA sobre esas importaciones, pero además estamos en estos días trabajando en eliminar los sobrecostos que implican los aportes patronales, jubilatorios y algunas otras cargas sociales, lo mismo que los impuestos provinciales a la electricidad, al gas y algunos otros insumos claves del proceso industrial. Es indispensable que avancemos en esta materia, lo mismo que en la de eliminar los altos costos inducidos por distorsiones impositivas o por otras regulaciones del Estado a la intermediación financiera que también encarece el capital y por lo tanto descoloca a la producción argentina.

Tengan la seguridad que desde el Gobierno vamos a estar permanentemente buscando de eliminar todas estas causas de pérdida de competitividad o de mayores costos argentinos, pero paralelamente el sector privado tiene que adoptar la misma tónica. El exámen de los costos, de qué es lo que se está gastando de más, en qué aspecto se puede aumentar el rendimiento de los distintos factores de la producción, cómo se puede ganar tiempo, cómo se puede mejorar la calidad de los productos, todo ésto debe ser el gran desafío y de esa forma nuestra sociedad va a ganar en competitividad.

Ciertamente, el funcionamiento de los mercados laborales, la política salarial, las negociaciones colectivas, lo mismo que todo lo que tiene que ver con la retribución a los servicios profesionales, son aspectos que las empresas van a tener que cuidar. Yo no me canso de reiterar que tienen que tener mucho cuidado las empresas con el manejo de sus salarios nominales, no va a haber devaluación que reduzca en término de dólares los salarios que se ubiquen muy por arriba de lo que corresponda según la productividad de cada sector. En todo caso si algunos salarios se ubican por arriba de lo que el

sector puede soportar para competir externamente, se tendrán que sentar con el gremio y tendrán que bajar los salarios, como en su momento lo hizo Lee Iaccoca con Chrisler para darle una salida a través del aumento de productividad a esa empresa precisamente. Por eso es muy importante que se tome conciencia de que estamos en una economía argentina organizada sobre bases muy diferentes a las que predominaron en los últimos años, yo no apostaría a la estabilidad cambiaria si no estuviera absolutamente convencido que la esencia de la estabilidad cambiaria, que es un gasto público controlado y ausencia de déficit fiscal está asegurada, porque la misma Ley de Convertibilidad obliga a que nos comportemos así, asi que aquí si algún precio o salario se adelanta, no va a realinearse por vía de una corrección del tipo de cambio nominal, si un precio o un salario se adelanta se va a tener que realinear a través de que ese precio o ese salario baje, si es que el adelantamiento o la suba no se correspondió a un ajuste por productividad.

Por eso en materia de negociación salarial, que la negociación se haga a nivel de firma y que en la negociación entren ingredientes indispensables de productividad discutidos previamente al momento de la decisión sobre el salario nominal, es indispensable para que las empresas y los trabajadores que estén ocupados en esa empresa tengan probabilidad de mantenerse en los mercados u ocupados en el tiempo. Esta es la nueva realidad y es indispensable que todos tomemos conciencia de ella, porque si nosotros tuviéramos en mente echar por la borda a través de una devaluación del tipo de cambio nominal o del valor de nuestra moneda, lo que hemos logrado en los últimos meses seríamos absolutamente insensatos. Por primera vez después de decenas de planes de estabilización que fijaron el tipo de cambio, por primera vez la tasa de interés de los depósitos baja tanto o más que la propia inflación.

Observen ustedes que en noviembre, a siete u ocho meses del lanzamiento del plan de convertibilidad, la tasa de interés pasiva está en el 0,7; 0,8 o a lo sumo 1 (uno) por ciento mensual. A la misma altura de lanzarse el Plan Austral, que también fijaba el tipo de cambio, la tasa de interés sobre los depósitos estaba en el 4 ó 5 por ciento mensual. La diferencia está en que ahora tenemos una moneda convertible, con pleno respaldo en oro y divisas que por su definición y por las restricciones fiscales que este régimen mone-

tario impone, es una moneda que no va a ser devaluada y por eso la gente acepta depositar en esta moneda aún cuando le paguen solo 0,7; 0,8 ó 1 por ciento mensual cuando cinco, seis o siete años atrás aún con tipo de cambio fijo y aún con un plan de estabilización que aparentaba tener todo el respaldo político, el depositante para mantener sus fondos en australes demandaba 4 ó 5 por ciento mensual.

Pero imagínense lo importante que es haber conseguido ésto que tenemos ahora. En aquella época la entrada de capitales,que eran capitales de corto plazo, golondrinas, venía atraída por lo que significaba esta tasa de interés de australes que para la cual por algunos meses estaba asegurado el tipo de cambio y que entonces se transformaba en una ganancia del 4 ó 5 por ciento en dólares, pero qué economía podía financiar ese rendimiento en término de dólares, obviamente una economía especulativa, donde los que iban devengando ese rendimiento estaban muy atentos para poder realizarlo y sacarlo de la economía antes de que se evaporara por la próxima devaluación.

Ahora eso no ocurre y por eso la entrada de capitales se está dando en la dirección de los activos reales y se refleja en el valor de las propiedades inmuebles urbanas y rurales, en el valor de las empresas, tal como lo refleja la cotización de las acciones en los mercados bursátiles, se refleja en recuperación del valor de nuestros bonos, lo cual significa disminución del costo financiero a mediano y largo plazo, tanto para el Estado como para el sector privado, es decir, éste es un cambio muy importante que hace a una ganancia fundamental de competitividad, como la que tiene que venir a través de la disminución del costo del capital, es decir, a través de una disminución de la tasa real de interés que se consigue de manera sostenible en el tiempo si recuperamos el crédito, y recuperar el crédito es recuperar la confianza en el país por parte de los que nos deben otorgar créditos de afuera y por parte de nosotros mismos, de nuestra misma gente aquí en el país.

Es mucho lo que hemos conseguido en esta materia pero todavía es mucho lo que tenemos que conseguir, y a eso se endereza todo el proceso de negociación con los organismos multilaterales de crédito y con la banca comercial acreedora para dejar atrás todo el te-

ma de la deuda externa.

En esta materia hemos hecho progresos que solo mirados en perspectiva histórica uno los puede llegar a valorar. Cosas que en su momento fueron severamente criticadas y condenadas y que nos dijeron que respondía a una actitud insensible de nuestra parte, llevaron a que hoy prácticamente no tengamos ya deuda interna sin consolidar. Ese gravísimo problema que este gobierno había heredado y que se ponía de manifiesto en depósitos a plazo fijo cuya contrapartida era deuda del Gobierno con los bancos y que estaba en términos de plazos de siete días y que obligaban a pagar intereses que salían de la emisión monetaria del Banco Central, ese problema ha desaparecido.

El problema de los pasivos que surgían de las sentencias judiciales por incumplimiento de leyes no realistas que habían sancionado en distintas oportunidades, sean gobiernos militares o sean el Congreso Nacional ha quedado también consolidado y no generamos nuevas deudas porque nos estamos manejando con estricta disciplina fiscal. Por eso, tan pronto terminemos de reestructurar la deuda externa, quedarán todos nuestros pasivos consolidados en plazos suficientemente largos y los compromisos de pago de servicios de la deuda interna y externa serán presupuestables y además de presupuestables, presupuestados y serán pagados de manera regular sin que acumulemos nuevos atrasos.

Además, de aquí hacia adelante el Gobierno no va a recurrir al endeudamiento, ni interno ni externo para financiarse, porque se va a manejar con presupuestos totalmente equilibrados. Los únicos endeudamientos que serán admisibles serán los vinculados a proyectos de inversión cuyos retornos van a darse en el tiempo y tendremos mucha precaución de que el perfil de ingresos que genere la utilización de esa inversión, por ejemplo en el rubro electricidad o en lo que fuere, alcance para amortizar el crédito en los plazos originariamente pactados, no que tomemos deuda que luego tiene que ser renegociada o refinanciada porque al momento de vernos obligados a enfrentar su servicio no disponemos de los recursos generados por el proyecto que se financió con ese endeudamiento.

Los bonos que estamos colocando en el mercado son bonos para cancelar otras deudas más onerosas, no para aumentar el endeudamiento del

Gobierno y hemos lanzado algunos bonos públicos en el mercado internacional simplemente para ver si el mercado los aceptaba y en qué términos e ir abriendo una brecha que también facilite el acceso de las obligaciones privadas, de los bonos privados, porque el Mercado de Capitales queremos que esté abierto, pero no para financiar déficits del sector público, que esté abierto para los que lleven adelante decisiones de inversión, de inversiones de riesgo en Argentina. Los empresarios del sector privado, que son los que van a tener que emitir acciones, obligaciones y colocarlos en los mercados internos y del exterior.

Este es el nuevo enfoque de la administración financiera del sector público y que enmarca la administración financiera del sector privado.

Obviamente, hay muchos otros temas que podría tocar, déjenme ocupar unos minutos más en uno que ha dado mucho que hablar. Se dice por ahí que las cuentas fiscales están cerrando sobre la base de la venta de las joyas de la abuela y que tenemos ingresos de capital que son los que permiten cerrar las cuentas de cada mes. Eso no es cierto. Desde que comenzamos a privatizar empresas, si comparamos los ingresos de capital con la amortización de deudas que ha hecho el Gobierno más los costos de la reestructuración de empresas, básicamente el pago de los retiros voluntarios o de las indemnizaciones por retiro voluntario que el Gobierno tuvo que pagar para disminuir de manera permanente la nómina de personal o el déficit de las empresas y hacerlas privatizables, si sumamos eso vamos a ver que excede el monto del ingreso de capital.

El grueso del producido de las ventas de empresas públicas se ha destinado a través del sistema de capitalización de la deuda o de los "debt equity swaps", a cancelar deuda externa y lo que entró en efectivo ha sido a lo largo del tiempo inferior al costo de la reestructuración de las empresas públicas o de los pasivos de esas mismas empresas que el Gobierno tuvo que afrontar y que estaban de alguna manera prendando o afectando a esos activos o el costo de las indemnizaciones o de los retiros voluntarios, por lo tanto, desde hace varios meses, particularmente desde abril en adelante, los ingresos tributarios y no tributarios, es decir los ingresos permanentes del Gobierno alcanzan para financiar el cien por ciento de las

erogaciones corrientes y de las erogaciones de capital, incluído los pagos de intereses internos y externos de la deuda externa.

Vamos a acentuar el proceso de privatización, en parte para que ingresen capitales que tendrán este mismo objetivo, cancelar deudas -interna y externa-, y afrontar costos de reestructuración de las empresas que todavía no se han privatizado, no para suplementar los ingresos tributarios y no tributarios permanentes, pero además de eso vamos a seguir adelante con la privatización porque es la mejor forma de contribuir al proceso de eficiencia de la economía que tiene el Estado en este momento. Por eso ponemos tanto énfasis en que haya buenos marcos regulatorios o en extremar los recaudos para que las empresas privatizadas compitan en mercados, si es factible organizar esos mercados, como va a ocurrir con el caso de generación de electricidad o la extracción de gas o de petróleo, porque lo que queremos es que la privatización sea para la eficiencia, no para maximizar un ingreso de capital sobre la base de transferir al sector que va a operar la empresa la posibilidad de administrar un monopolio con tarifas muy caras que descoloquen al resto de los usuarios frente al resto del mundo hacia el futuro.

Estamos poniendo mucho énfasis en hacer bien las privatizaciones, con un adecuado marco de regulación o con la creación previa de los mercados competitivos donde van a operar las empresas. Estamos seguros que eso va a ayudar a recuperar no solo la competitividad del sector privado, sino la solvencia del sector público, porque las empresas privatizadas comienzan a pagar los impuestos, ya no incurren en pérdidas o si incurren transitoriamente en alguna pérdida su financiamiento no es responsabilidad presupuestaria del Gobierno y tampoco es responsabilidad presupuestaria del Gobierno financiar la inversión para la expansión de las actividades de esas empresas privatizadas, por eso el énfasis va a estar en la selección de los operadores de las empresas y de la garantía que la trayectoria de los operadores, que la responsabilidad empresaria demostrada con anterioridad y su solvencia nos den de que las empresas van a ser bien manejadas hacia el futuro.

Este es un aspecto clave de la forma cómo encaramos las privatizaciones y hacen de nuevo a una solución transitoria de obtener una cierta cantidad de ingresos de capitales en un perído corto, sino

fundamentalmente a obtener una ganancia permanente y duradera para todos los argentinos a través de una recuperación sostenible de la competitividad de nuestra economía.

Estos son tres temas sobre los que he escuchado muchos comentarios, muchas discusiones, muchos artículos, pero que creo que merecen ser evaluados en profundidad, sobre todo para entender lo que está pasando en la economía argentina y sobre todo para ser optimistas respecto del futuro de nuestro país.

Yo les debo decir que soy muy optimista, pero no en base a un exitismo circunstancial, sino porque veo que tanto en el sector público como en el sector privado y fundamentalmente con el apoyo de la gente, aún de la gente más humilde, estamos llevando adelante transformaciones que revierten décadas de historia de la Argentina. Muchas gracias.

==========

Pregunta: Que perspectivas hay de que Chile ingrese en el MERCOSUR? Cuál es el perfil industrial al que apunta el Plan económico?

Respuesta: Con respecto a la primera pregunta, debo decir que nosotros notamos en el gobierno del Presidente Aylwin y en los partidos políticos que lo apoyan una vocación política por elingreso al Mercosur y por eventualmente, negociar en conjunto con los restantes miembros del Mercosur el ingreso de esta región del mundo al esquema de zona de libre comercio desde Alaska a Tierra del Fuego propuesta por el Presidente Bush, pero hasta ahora ésto refleja una posición política pero no los verdaderos intereses económicos de Chile. Los sectores empresarios más influyentes, que están nucleados en la Sociedad Nacional de Agriculturas de Chile están muy relacionados con Renovación Nacional y con la Unión de Partidos Independientes, que son los dos agrupamientos de la oposición chilena, en general ven como peligrosa la integración de Chile con el Mercosur y particularmente con Argentina porque ellos consideran que han hecho -como lo han hecho-, fuertes inversiones para el desarrollo de sus agricul-

turas de exportación para la erradicación de plagas, etc., y que si Argentina tiene acceso a los puertos chilenos por el Pacífico, podría llegar a quitarles mercados o a crearles una competencia en áreas donde prácticamente están solo ellos ahora con sus productos.

De todas maneras, nosotros tenemos que ganar aliados en Chile, yo creo que los aliados son las empresas que le dan valor al gas argentino como insumo clave para el progreso también de Chile y otros aliados importantes son los que podrían prestar servicios desde Chile a empresas argentinas, ya sea servicios portuarios o servicios de comercialización externa eventualmente, y finalmente, el tercer grupo más importante son los empresarios chilenos que alentados por el nuevo clima favorable a la inversión y a los negocios que hay en Argentina y por la experiencia que ellos han recogido en Chile, vengan a Argentina y tengan éxito.

En la medida que vayamos creando todos estos intereses económicos a favor de la incorporación de Chile al Mercosur, es más probable que se logren resultados. Por el momento es más bien un interés político el que nosotros vemos en Chile, no tanto económico, pero creemos que consolidándose la estabilidad y mejorando las perspectivas de crecimiento de Argentina, va a haber mayor interés económico o de los agentes económicos chilenos por el proceso de integración con Argentina.

Por otro lado, depende también del grado de éxito que los chilenos tengan en interesar al gobierno de los Estados Unidos en una negociación de libre comercio como la que ahora está llevando adelante México. Si Chile lo lograra, en virtud de que tiene más ordenada su economía, antes que el resto de las naciones del Mercosur, eso posiblemente induciría a Chile a negociar por su cuenta, pero si Chile llega a ver que no despierta suficiente interés en Estados Unidos como para poder encarar una negociación de esa envergadura con probabilidades de éxito y del beneplácito del Congreso, pero sí las podría lograr unida con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay por el peso específico en que un espacio económico de estas dimensiones podría significar, entonces eso llevaría a los chilenos a incorporarse al Mercosur.

Con respecto a cuál es el perfil industrial al que apunta el Plan Económico, apunta al perfil industrial que la capacidad, creativi-

dad e inteligencia de los argentinos sea capaz de definir. Yo como tengo una gran valoración de la capacidad empresaria y de la inteligencia científica, técnica y de administración de la gente de Argentina, creo que nuestro país va a ser un país con un perfil industrial avanzado, es decir donde el conocimiento, la capacidad de utilizar la inteligencia, de aprovechar bien las comunicaciones, etc., va a permitir que Argentina sea un país no que sobresalga o que tenga ventajas comparativas derivadas de mano de obra barata y de baja productividad, sino fundamentalmente hará valer sus ventajas comparativas derivadas de su capital humano, de la inversión que ya ha hecho y que va a hacer aún más en investigación y desarrollo, y la capacidad de sus científicos y de sus técnicos o de sus hombres de empresa.

Pregunta; Cuál es el futuro de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro? Qué nos puede decir usted de ello?

Respuesta: Acabamos de enviar al Congreso de la Nación un proyecto de ley declarando a la Caja Nacional de Ahorro y Seguros sujeta a privatización. Estamos trabajando para privatizar completamente esta institución financiera y de seguros, la única duda que todavía tenemos es si conviene privatizarla o vender sus acciones con las dos actividades juntas o separarlas en dos instituciones, una de seguros y otra financiera. Yo apriori pensaba que convenía separarla en dos actividades, pero los análisis que se han hecho últimamente dicen que conviene mantenerla como una institución unica, pero de todas maneras la voluntad del Poder Ejecutivo es privatizarla y ya hemos pedido la respectiva autorización al Congreso de la Nación. No la vamos a liquidar ni cerrar como entidad, creemos que es una empresa que está organizada y que manejada eficientemente hacia el futuro puede resultar redituable, sobre todo en el rubro seguros y por supuesto operando en forma competitiva con el resto de las compañías de seguros del país.

Pregunta: Se tiene prevista algún tipo de regulación para la importación general de mercaderías que vienen de países conocidos por el mundo que practican precios de exportación que no responden a la realidad de sus mercados internos?

La apertura de importación no será como en la época de Martinez de Hoz?

Respuesta: En este momento está en el Congreso la Ley de Medidas contra los Subsidios y medidas anti-dumping e idéntica la ley al código respectivo del GATT, que ya tienen en vigencia otros países como Chile y Brasil y la gran mayoría de los países del mundo. Lamentablemente en el '85 cuando adoptaron y firmaron este código y lo adoptaron otros países, nosotros aca como todavía teníamos la teoría de que íbamos a exportar en base a subsidios específicos para cada actividad industrial, no firmamos el Código de Subsidios y Medidas antidumping del GATT, lo cual fue un gravísimo error porque permitió que por ejemplo en los Estados Unidos se pusieran derechos compensatorios sin necesidad de probar el daño, recién el año pasado logramos terminar un acuerdo bilateral que le otorgó por parte de los Estados Unidos a Argentina el beneficio de la prueba del daño a cargo del que inicia una acción antidumping o de subsidios en los Estados Unidos, pero ahora además de haber concluído esta negociación bilateral y haber decidido firmar este código del GATT, vamos a poner en marcha una ley que modifique el Código Aduanero y que nos habilita a aplicar la misma política que aplican todos los países del mundo para luchar contra los subsidios y contra el dumping, y después que termine la Ronda Uruguay, que seguramente introducirá modificaciones en este Código, adoptaremos lo que sea la Ronda Uruguay del GATT.

En ésto nos vamos a manejar como todo el resto de los países del mundo, ni más ni menos, y a los que estén preocupados por el dumping o por los subsidios, los aliento a que en vez de escribir artículos en los diarios o ver que los periodistas escriban artículos en los diarios, vayan a la Secretaría de Industria y Comercio, accionen los mecanismos que están vigentes, por el momento encuadrados en el Código Aduanero y hacia el futuro en la Ley del Código de Subsidios y antidumping y obtengan las soluciones concretas a los problemas que los aquejan, no vamos a usar la excusa de la agresividad exportadora de Japón o Corea para volver a cerrar la economía argentina.

Pregunta: Habría modificación a la resolución que dispone la facturación única, por cuanto hay inquietud cómo se llegará en tiempo y forma al 1° de enero del '92 con el nuevo sistema.

Respuesta: Muchas de las cosas que hemos hecho y que nos han permitido tener en este mes de noviembre tasa de inflación a nivel inter-

nacional, la hemos hecho como dirían algunos matando caballos, así que lo mismo vamos a hacer con la cobranza de impuestos que va a entrar en vigencia con el nuevo régimen de facturación inexorablemente el 1° de enero. Podrá haber algunas dificultades, pero las vamos a superar, así que quienes tengan que tomar medidas para evitar quedar incumpliendo a partir del 1° de enero, mejor que las adopten y que no especulen con una postergación.

Pregunta: Aca hay una pregunta condensada en tres: Cuándo cambiará el sistema previsional actual? Se sancionará una reforma fiscal integral? La reforma del sistema financiero se llevará a la práctica próximamente?

Respuesta: Comienzo por la segunda. Si, yo espero que antes de que termine este año tengamos ya una reforma fiscal integral y que ya por lo menos mientras yo sea ministro de Economía no de lugar a ninguna otra reforma fiscal. Creo que va a ser una muy buena reforma fiscal, muy sencilla, muy neutral, se van a sorprender los empresarios cuando vean qué fácil es calcular la incidencia impositiva en cada una de las actividades. Se trata de una reforma que parte de la que proyectamos en abril y presentamos al Congreso, pero a la que le hemos introducido algunos ingredientes en base a un trabajo que desarrollamos con el doctor Tacchi hasta esta misma mañana, él ya está en Washington,pero tuvimos una últimas unas últimas conversaciones sobre ese tema por teléfono y ya próximamente se va a conocer, la vamos a discutir con la Comisión de la Cámara de Diputados que entiende en el tema impuestos, la Comisión de Presupuesto y Hacienda, y si podemos vamos a tratar de que esté sancionada antes del 1° de enero.

Es una reforma que lleva a una imposición muy neutral a nivel de las empresas, que es muy sencilla, permite luchar eficazmente contra la evasión y a nivel de las familias que perciben ya sea salarios, honorarios o dividendos de empresas, también tienen un gravamen muy soportable, muy neutral también desde ese punto de vista. Así que creo que va a haber una buena reforma impositiva, sobre todo una reforma impositiva que va a permitir que la lucha contra la evasión sea muy eficaz.

Con respecto a la reforma previsional, estamos a pocos días creo de la presentación de los proyectos al Congreso de la Nación. Posible-

mente el Presidente de la Nación y el ministro de Trabajo y Seguridad Social hablen del tema durante esta semana y ustedes ya conocerán de qué se trata, pero básicamente es una reforma que hará que se vuelva un régimen de capitalización por lo que van a ser los aportes vinculados a la nómina salarial que seguirá existiendo, pero la reforma fiscal resuelve también el tema del financiamiento de la transición desde el viejo sistema de seguridad al nuevo sistema de seguridad, y también resuelve el problema de la excesiva carga impositiva que existe este momento sobre el valor agregado en forma de sueldos y salarios del personal en relación de dependencia. Es realmente una reforma fiscal revolucionaria.

Yo he visto aca una pregunta del doctor Rey referida a la propuesta que tenemos de reforma al sistema a las ganancias, yo estudié cuando estaba en Córdoba los libros del doctor Rey, que es obviamente la persona que más conoce en Argentina sobre el impuesto a las ganancias, y ahora no tenemos tiempo de entrar en detalles, pero estoy seguro que cuando él vea la reforma impositiva tal como ha quedado después de las elaboraciones de las últimas tres semanas, va a tener una opinión mucho más favorable que la que con razón él elaboró a partir de la reforma tal como la habíamos presentado en el mes de abril, así que yo creo que vamos a tener primero un sistema que no va para nada a contramano de lo que se da en el grueso de los países del mundo, más bien está en la dirección del sistema impositivo al que tienden casi todos los países del mundo, con una especial precaución en el caso de Argentina para evitar mecanismos fáciles de evasión, pero conceptualmente los problemas que le preocupaban al doctor Rey de la reforma tal como la habíamos presentado en abril están resueltos y superados, yo creo que lo que va a finalmente a aprobar el Congreso es una muy buena reforma impositiva.

Respecto del sistema financiero, éste se está reformando, lo que tenemos ahora por adelante es la eliminación de una serie de impuestos que afectan los costos de intermediación financiera, además hay que organizar el sistema de supervisión bancaria para supervisar las normas que deberán ser también mucho más simple y sobre las cuales el Banco Central está trabajando en colaboración con las principales entidades representativas de los bancos y la gran reforma financiera tiene que ver con el sector público, es decir, como les dije antes, la privatización de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, el

Banco Hipotecario va a quedar como un banco mayorista. En realidad el Banco Hipotecario es una institución que ha sido totalmente saneada, en este momento está recaudando aproximadamente 16 millones de dólares por mes de cobranzas de los 200.000 préstamos hipotecarios, estaba cobrando 4 millones de dólares en febrero, ahora 16 millones. Tiene un costo operativo de 3 millones de dólares por mes, va a devolverle un redescuento que va a quedar fijado en un monto de 700 millones de dólares a razón de 4 millones de dólares por mes al Banco Central, quiere decir que le va a quedar una capacidad prestable de unos 10 millones de dólares por mes que la está utilizando para completar unas 35.000 viviendas en construcción financiadas por el Banco Hipotecario.

Cuando termine esas 35.000 viviendas y sean entregadas a la gente, no ya en base a amiguismos o favoritismos, sino en base a un sistema de puntaje y sorteo que ya se ha empezado a implementar, luego, en el futuro, la recuperación de cartera y los recursos que consigue los va a canalizar a través de bancos privados o públicos, pero que actuarán en préstamos para viviendas, quedando el Banco Hipotecario como una entidad de segunda línea.

Con respecto al Banco de Desarrollo, tiene limitada su acción actualmente a la recuperación de la cartera de preśtamos, no está haciendo nuevos préstamos, y luego ya decidiremos. TAmbién hemos pedido la autorización para privatizarlo.

Va a funcionar prontamente una nueva institución que esperamos que sea de mayoría privada también y que se va a destinar a la inversión y el comercio exterior y que va a tener como activo en una primera instancia la cartera de préstamos de OPRAC, o sea de financiamiento de exportaciones argentinas y su recuperación. Estamos tratando de asociar a este banco, que se llama de Inversión y Comercio Exterior, a la Corporác.Interamericana de Inversiones y a la Corporación Financiera Internacional y esperamos interesar al sector bancario privado de la Argentina y con respecto al otro banco que queda, el Banco de la Nación, éste va a seguir funcionando como un banco estatal pero fundamentalmente para préstamos destinados a la pequeña y mediana industria, a los agricultores, a los prestadores de servicios, en ningún caso va a dar préstamos de más de tres millones de dólares, va a aprovechar su amplia gama de sucursales, va a hacer una tarea complementaria de la de los bancos provinciales que todavía sigan

funcionando como tales, y en la medida que tenga recursos para financiar proyectos de inversión de más envergadura, lo hará a través de participar en préstamos sindicados o consorcios liderados por otros bancos que tengan acreditado prestigio para evaluar proyectos de inversión o de financiamiento a empresas de más envergadura.

O sea que la reforma financiera está en marcha. Nosotros esperamos que en término de un año que los costos operativos de los bancos en relación a su cartera de depósitos no excedan el uno por ciento mensual. Yo diría que el que no pueda bajar sus costos operativos al uno por ciento mensual vaya pensando seriamente en dedicarse a otra actividad, sea del sector público o del sector privado, y en un período de dos años a no más del medio por ciento de costo operativo mensual, es decir, para ser muy sencillo, la suma de sueldos y salarios y otros costos afrontados por las entidades financieras dividido por el total de depósitos en australes y préstamos, en dos años a partir de ahora no pueden exceder del medio por ciento, porque sino la entidad no va a poder sobrevivir, y en un año a partir de ahora no puede exceder del uno por ciento.

Pregunta: Cree usted que el sistema bursátil institucional es un camino adecuado para la privatización directa de empresas que orienta la actual politica del gobierno nacional?

Respuesta: Si, nosotros pensamos ofrecer a través de una oferta pública por el sistema de doble sobre donde en el primero se miran los aspectos cualitativos y se determina si los candidatos pasan o no pasan el filtro, y un segundo sobre donde se adjudica entre los que pasaron el filtro del primer sobre al que ofrece más, pensamos vender el paquete que da derecho a control, siendo un porcentaje del total de la propiedad de la empresa que puede ir desde el 30 al 60 por ciento. Este porcentaje lo determinaremos en consulta con los potenciales candidatos para ver si quieren un porcentaje más alto o más bajo, pero el que gane y compre ese paquete va a tener el control de la empresa. El remanente de acciones va a ser colocado en la Bolsa de Valores argentina,si la empresa para el momento en que queremos colocar esas acciones ya ha logrado cotización en bolsas internacionales, en bolsas internacionales y sino por colocación privada en los mercados internacionales, como estamos haciendo este mes con las acciones de Telefónica, con el 30 por ciento que tiene

el gobierno argentino de Telefónica. Sin duda consideramos al mercado accionario como un vehículo importante, sobre todo para conseguir el capital para las empresas, pero va a haber un paso previo para conseguir un buen operador y un buen grupo inversor que tenga el control de la sociedad y que nos asegure su management un programa de inversiones y un manejo empresacio eficaz.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía
Oficina de Prensa

Disertación del señor ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, doctor Domingo Felipe Cavallo en FORO.

Punta Carrasco - Buenos Aires.

==========

Diciembre 3 de 1991.

Yo creo que 1992 va a ser un buen año para la economía argentina, va a continuar el clima de estabilidad y va a continuar un clima de reactivación económica pero fundamentalmente va a comenzar a notarse evidencias de inversión y por lo tanto de crecimiento económico. También al mismo tiempo va a haber mayores evidencias de ajustes estructurales, no tanto ya en el sector público sino en el sector privado.

En materia de sector público, vamos a continuar con una política fiscal muy estricta de control de gasto, tanto en el gobierno nacional como en las provincias y en los municipios, la rigurosidad de la política fiscal se va a notar más del lado de los ingresos, va a haber un gran énfasis en luchar contra la evasión. Tenemos la esperanza de que el Congreso entre el 10 y el 21 de diciembre apruebe una reforma impositiva, que es la misma de abril pero perfeccionada de una manera que va a aumentar significativamente el grado de eficacia de la administración tributaria, también va a resolver muchos problemas de sobrecostos del sistema bancario y de las empresas industriales, quitando una gran cantidad de ingredientes de no neutralidad en el sistema impositivo. Si no lográramos aprobarlo en diciembre, probablemente se puede aprobar en febrero o marzo y lo que de otra manera entraría en vigencia el 1° de enero pasaría a entrar en vigencia el 1° de abril, pero vamos a tener progresos importantes y un perfeccionamiento importante en el sistema impositivo y sobre todo en la administración tributaria, también todo el manejo presupuestario va a ser más estricto, más ordenado, a partir del 1° de enero esperamos tener aprobada la ley de administración financiera y control de gestión. Nos vamos a manejar con un presupuesto mensual de compromiso, o sea que las distintas reparticiones van a poder comprometer a un ritmo que estará predeterminado y no en forma indiscriminada, pero además de tener un presupuesto de compromiso va a haber un presupuesto de caja.

También van a disponer todos los analistas económicos de mejor información para el seguimiento de la situación fiscal, esta mañana volví a reiterar a mis colaboradores que quiero que la próxima semana esté publicado un documento que va a tener desde el primer trimestre del '87 en adelante la información del sector público no financiero consolidado por la metodología denominada "internacio-

nal", que es la que utilizamos para las discusiones con los organismos multilaterales de crédito, en particular con el Fondo Monetario Internacional, abarcando a todos los ingredientes del sector público que entran en este análisis. La información va a ser retrospectiva en forma trimestral hasta el tercer trimestre de este año y luego vamos a publicar mensualmente la misma información. Ya vamos a incluir en esta primera entrega la información de octubre y noviembre de este año, de tal forma que en general el diez de cada mes todo el mundo conozca la información fiscal, que abarcará no sólo lo que se denomina tesoro nacional, sino también a las denominadas cuentas especiales, a las empresas que aún queden en manos del Estado y también todo el sistema de seguridad social, más provincias, que aparecerá en este esquema por los recursos recaudados a nivel nacional y transferidos a las provincias a través del sistema de coparticipación federal de impuestos.

Es decir, el año que viene va a haber información más regular y se va a poder hacer un seguimiento por parte de todos los evaluadores de la situación económica de qué pasa con las cuentas del sector público.

Vamos a generar un superávit primario, antes de ingresos de capital, del orden de los tres mil millones de dólares a lo largo del año '92 y además tendremos ingresos de capital por unos mil quinientos millones de dólares adicionales, o quizás un poco más, eso depende de si utilicemos o no el debt equity swaps para las privatizaciones o tratemos de obtener ingresos en efectivo para los denominados statements de la negociación de la deuda externa.

Con respecto a este último tema, esperamos entre el 10 de enero y el 15 de febrero terminar la negociación del préstamo de facilidades ampliadas con el Fondo Monetario, que el Fondo eleve la Carta de Intención con la evaluación del staff al Directorio del Fondo a mediados de febrero para que lo trate a mediados de marzo el Directorio del Fondo Monetario Internacional. Estamos acelerando las negociaciones con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo con relación a una serie de préstamos que están en "stand line", sobre todo para determinar el monto que sería de rápido desembolso o que sería separado para ayudar a

disponer de la masa de maniobra que se necesita para la negociación de la deuda. La última semana de enero vamos a tener la primera reunión formal de negociación con los bancos comerciales y vamos a hacer una propuesta tipo Plan Brady para nuestra deuda externa con la banca comercial y nosotros esperamos durante el segundo semestre del '92 terminar con la negociación, o a lo mejor antes, pero vamos a tratar de que la negociación con la banca comience con una propuesta que esté cercana a lo que puede ser el acuerdo final, también vemos cierta voluntad de los bancos comerciales de no llevar una negociación tan a la larga y tratar de terminarla pronto, así que nosotros creemos que el año próximo va a ser un año en el que el tema de la deuda va a pasar a ser historia antigua, como dijimos ya en algún momento, y entonces Argentina va a tener un acceso más pleno a los mercados internacionales de capital.

Acceso que no va a ser para el sector público, porque como vamos a mantener una política de muy estricto equilibrio fiscal no va a ser necesario que el sector público recurra significativamente a los mercados de capitales, pero la idea es que el sector privado tenga un fluído acceso a los mercados de capitales, internos e internacionales, dado que esperamos un nivel mucho más elevado que el de este año en materia de inversión y el grueso de la inversión va a ser responsabilidad del sector privado.

Inversión en los sectores que antes estaban a cargo del sector público pero que ahora pasan a manos privadas a través del proceso de privatización y también inversión en el resto de los sectores que ya eran privados, así que esperamos la recuperación de la inversión importante.

En materia de comercio exterior, estamos trabajando continuadamente en mejorar la competitividad externa de la economía por vía de eliminar distorsiones que deriven de impuestos o regulaciones o del sistema impositivo y también esperamos que el sector privado trabaje mucho sobre el tema del aumento de la productividad para poder competir mejor tanto cuando se exporta como con las importaciones.

Vamos a continuar el proceso de apertura pero dentro de los patro-

nes que ya están claramente establecidos, así que, en síntesis, el año '92 en materia económica no va a ser un año de sobresaltos, nosotros esperamos que sea un año de consolidación del clima de estabilidad, de mantenimiento de un cierto clima de reactivación, pero sobre todo que comience a haber niveles mucho más significativos de inversión, fundamentalmente inversión a cargo del sector privado y ésto va a permitir que más que de reactivación, podamos hablar ya de crecimiento económico.

No va a haber nada extraordinario, pensamos, en materia de medidas económicas todas serán perfeccionamiento de las reformas que ya han sido puestas en marcha. Por un lado está el proceso de privatizaciones, está el proceso de reforma del estado, equilibrio del sector público, eliminación del déficit, condiciones para que tengamos dinero y crédito y por lo tanto intermediación financiera eficiente y la desregulación fundamentalmente para que funcionen bien los mercados, no creo que podamos inventar nada más en términos de gran paquete de reformas, lo que tenemos que hacer es perfeccionar todo ésto, extenderlo de manera uniforme y tomar todas las precauciones para que todos los agentes del sector público y del sector privado nos acostumbremos a operar en estas nuevas reglas de juego.

Yo creo que esa es la perspectiva para el año '92, creo que va a ser un año relativamente aburrido, no va a haber grandes reformas, por ejemplo en materia impositiva, esta será la última reforma, por lo menos mientras yo sea ministro ya en esta última propuesta que esperamos que trate el Congreso incorporamos todo lo que nos parece que todavía era perfectible en términos de una administración tributaria a la altura de la organización económica de Argentina, quizás en el futuro lo único que quedará por hacer será variar niveles de tasas, en general tratando de reducirlas aún más en función de la eficacia que se logre en la lucha contra la evasión y de los resultados que se logren en términos de recaudación impositiva, pero no va a haber una gran tarea adicional de reforma del sistema impositivo, sí de implementación de una administración tributaria eficaz, tema en el cual vamos a concentrar muchos esfuerzos.

En materia de gasto público, lo que vamos a hacer, amén de termi-

nar con el proceso de privatización es organizar bien la administración pública con una carrera administrativa, con una buena definición de funciones y con una buena administración presupuestaria y un buen control de gestión y sobre todo suministrando buena información para que los que tengan que evaluar el comportamiento del sector público lo puedan hacer.

En materia del sector privado va a funcionar una economía de mercado libre, competitiva, yo espero tomarme vacaciones más a menudo porque como los empresarios no van a hablar con funcionarios porque van a tener reglas de juego claras, estables, los ministros de economía vamos a dejar de ser tan importantes como fuimos en el pasado y vamos a poder dedicar un poco más de tiempo a nuestras familias y descansar un poco más.

Yo creo que ese es, en términos de gran sinceridad, como yo visualizo el año '92. No se si quieren preguntarme algo en particular, pero no puedo menos que decirles que no va a ser un año muy movido, yo espero que sea un año económicamente aburrido, pero un año de estabilidad y de crecimiento.

==========

Pregunta: Tengo conocimiento de que hay iniciativas muy importantes para el crecimiento del mercado de capitales argentino, una es la reforma de fondos comunes y la otra es la reforma del sistema previsional en general. Quisiera saber cuáles son sus expectativas respecto al "timing" de estas iniciativas.

Respuesta: Con respecto a la ley de fondos comunes de inversión, ya tiene despacho de comisión y vamos a tratar que entre para la Orden del Día este miércoles, mañana, o el jueves en la Cámara de Diputados. Eso evitaría que tenga que volver a ser analizada en comisión después del 10 de diciembre. Si la aprueba Diputados va a pasar a Senadores, donde creemos que puede salir rápido y tendríamos la ley de reforma a la actual legislación sobre fondos comunes de inversión antes de fin de año, dándole mayores posibilidades al desarrollo de esta forma de inversión en el mercado bursátil. Pensamos que eso va a ayudar mucho a que si se populariza la compra de acciones por parte de la gente, lo haga con la

ayuda que significa una buena administración concientemente diversificada en manos de quienes sean responsables de conducir los fondos comunes de inversión en lugar de que cada persona esté comprando una u otra acción individualmente considerada.

Además creo que también esta reforma de la legislación de fondos comunes de inversión va a facilitar la internacionalización de nuestro mercado de capitales. Digo creo porque confio que esté todo bien hecho y como Martín Redrado se ocupa específicamente de estos temas, yo no le dedico tanto tiempo para conocer exactamente todos los textos de lo que estamos haciendo.

En materia de administradoras de fondos de pensiones, creemos que la legislación que va a disponer el aporte personal jubilatorio pase a ser depositado y administrado por la administradora de fondos de pensiones y que el trabajador de esa forma vaya acumulando un capital que le va a dar derecho a un a jubilación adicional a una mínima a partir del momento de su retiro. Esa legislación también creemos que va a salir pronto, lo que ocurre es que habrá un período en el cual se organicen estas administradoras de fondos de pensiones y el sistema entre a funcionar. Yo pienso que demorará entre seis meses y un año para que pueda comenzar a funcionar con esas características el nuevo sistema.

En la reforma impositiva, que esperamos que se trate ahora, está resuelto el tema del financiamiento de la transición, problema que tuvo un impacto fiscal significativo en el caso de Chile y que no queremos resolver echando mano al arbitrio de colocar bonos en las nuevas administradoras de fondos de pensión, porque si empezamos a colocar bonos del sector público, al fin y al cabo el cambio va a ser puramente cosmético. Preferiríamos que haya una solución fiscal para el refinanciamiento que significa para el sistema de reparto o sistema tradicional jubilatorio este hecho de que los aportes personales irían a los fondos de pensiónes, que sea resuelto fiscalmente y no por vía de la colocación de bonos en las mismas administradoras de fondos de pensiones, pero es un tema que a lo largo del año '92 creemos que va a terminar de organizarse y entrará a funcionar, pero no estoy en condiciones de decir una fecha determinada dentro de ese año.

Por un lado va a estar la reforma que va a dar lugar a que se organicen estas administradoras de fondos de pensiones, pero además va a haber un incentivo fiscal adicional para las personas físicas, no pueden ser otras, que voluntariamente decidan hacer aportes a fondos de retiro administrados por compañías de seguros para mejorar aún más su futura jubilación. Va a tener una cierta ventaja el que haga esos aportes voluntarios, haga esos depósitos o compre esos seguros de retiro adicional, así que por ese lado también va a haber un ingrediente institucional del mercado de capitales interesante, adicional al de las administradoras de fondos de pensiones.

Pregunta: El sistema impositivo argentino se ha caracterizado por la gran cantidad de impuestos y en general las metodologías complicadas para su cálculo. Este proyecto de reforma tributaria que está en el Congreso, la pregunta es totalmente general, no particular para mi sector, tiende a la reducción de la cantidad de impuestos y a la simplificación del cálculo de los que queden?

Respuesta: Si, y sobre todo tiende a resolver un problema de inequidad en el tratamiento de diferentes contribuyentes por la forma como las provincias cobran los impuestos provinciales, o sea, va a ser una reforma impositiva que le va a dar ciertas ventajas a las provincias que adhieran a la reforma, pero si adhieren a la reforma las provincias van a tener que eliminar una serie de impuestos o de tratamientos diferenciales que afectan los costos industriales, o sea que está pensado como para que el esquema sea de gran neutralidad y la simplificación en el cálculo, en la determinación de los impuestos.

No puedo entrar en mayores detalles porque quiero primero hablarlo con los miembros de la Cámara de Diputados, hay algunas ideas que ellos mismos han aportado y no quiero que salgan comentarios en los diarios antes de haberme reunido con los legisladores de la comisión.

Pregunta: señor ministro, sobre el tema de la reforma impositiva,

usted dice que se han producido algunos cambios en el proyecto original. El proyecto original motivó algunos comentarios, por ejemplo de la Cámara Nortemaricana de Comercio, que sugirió que algunos aspectos, como por ejemplo considerar a joint ventures en general como sujetos de derecho era muy desalentador para la política petrolera del mismo gobierno.

Respuesta: Eso está resuelto. Pero más que eso, cuando distribuyan ganancias una unión transitorias de empresas eso no va a estar gravado, pero cuando una empresa que pertenece a una Cordic distribuya ganancias que quedan dentro de la "holding" o de otra empresa del mismo grupo, tampoco se considerará ganancias distribuidas. En realidad va a ser ganancias distribuidas prácticamente cuando el perceptor sea del sector familias o un tenedor de acciones.

No se si está claro. O sea, mientras la ganancia se distribuya dentro del mismo circuito empresario no va a ser considerada ganancia distribuida, o sea que mantener los fondos dentro del circuito empresario no va a dar lugar a que se deba pagar el impuesto a las ganancias distribuidas, y por supuesto en el tema de las uniones transitorias de empresas como el tema de las que han adquirido las áreas centrales no van a estar afectadas por ese impuesto.

Pregunta: La evolución de muchos parámetros desde el comienzo del Plan de Convertibilidad son realmente muy satisfactorios, los índices de precios, el nivel de actividad, el nivel de reservas, hay sin embargo algunos parámetros que hacen a lo que es la competitividad de las empresas argentinas que están con algunos problemas. Uno es por ejemplo el deterioro de la paridad real austral-cruzeiro otro es el costo laboral medido en dólares corrientes que según algunas mediciones, que son en promedio y son discutibles por este aspecto, en apariencia triplican los valores que se registran en Brasil y duplican los valores que se registran en México. Usted cómo ve estos temas?

Respuesta: Con respecto al último, cuando las empresas negociaron con los sindicatos los niveles de salarios nominales ya conocían que el tipo de cambio era 10.000:1, porque las negociaciones se hicieron en marzo, abril, yo creo que el grueso de los convenios se cerraron cuando ya se había presentado la Ley de Convertibilidad al Congreso o ya estaba sancionada o incluso ya estaba en vigencia.

Nosotros fuimos muy claros en ese momento en que se tuviera en cuenta de que los salarios que se estaban comprometiendo eran salarios en dólares, no eran salarios que luego se pudieran bajar por el artificio de una devaluación y no sólo recomendamos, sino que prohibimos en la Ley de Convertibilidad la indexación de los salarios y después sacamos un decreto reglamentario de la Ley 14.250 que prohibe incluso que se acuerden y negocien aumentos de salarios nominales que no tengan previamente una negociación de productividad debidamente homologada o un acuerdo productividad debidamente homologado por el ministerio de Trabajo.

Estas son las máximas precauciones que el gobierno puede tomar para que no haya actitudes irresponsables del sector privado de comprometerse a pagar salarios que medidos en australes, en futuros pesos o en dólares es lo mismo, sean inadecuados como para hacer perder la competitividad.

Si un país vecino por problemas de gran inflación y fuertes devaluaciones transitoriamente baja sus salarios en dólares, esa ganancia de competitividad de Brasil y la perdida consecuente nuestra debe ser considerada transitoria, yo no creo que haya gente pensando en este momento en hacer inversiones en Brasil en función de que el salario en dólares en Brasil es mucho más bajo que el de Argentina, porque obviamente ven la situación de Brasil como una situación de suma inestabilidad, así que nosotros pensamos que cuando Brasil se estabilice va a tener un nivel de salarios en dólares compatible con su nivel de productividad y por lo tanto no nos va a crear un problema serio a nosotros. Ahora si los empresarios apuestan a que aca viene una devaluación o que aca en algún momento vamos a empezar a poner restricciones a las importaciones y dan salarios por arriba de los que son capaces de asegurar una adecuada competitividad, lo que van a hacer es en esa empresa, en ese sector, generar un problema de caída de demanda, de desocupa-

ción, de recesión. Nosotros no vamos a tocar el tipo de cambio, eso se los puedo garantizar. El que toque el tipo de cambio va a durar semanas o días en el ministerio de Economía, o sea que el esquema monetario que tenemos va-muy en serio. La otra vez que Argentina tuvo una caja de conversión empezó en la práctica en 1901 y se abandonó por la Primera Guerra Mundial, pero en medio de una guerra y de una crisis del patrón oro y luego se volvió a adoptar, o sea que esta vez yo no creo que vaya a ser abandonada.

Con respecto al proceso de apertura, se va a aplicar bien el esquema antidumping conforme al Código de Subsidios y medidas antidumping del GATT que está como Proyecto de Ley en el Congreso y que va a ser probablemente aprobada también en las próximas semanas o mientras no esté esa vía aprobada, conforme a las normas del Código Aduanero, pero ese es el único mecanismo, más el mecanismo de salvaguarda que hay en el Tratado de Asunción convenido con Brasil, pero no vamos a revertir el proceso de apertura de la economía. Si vemos un nivel de importaciones exageradamente alto y sobre todo de importaciones que pongan de manifiesto gastos, consumos y no inversiones, trabajaremos con política fiscal para tratar de disminuir el gasto privado excesivo, pero política fiscal que signifique una absorción general de ingresos o una disminución de gastos, pero no trabajando sobre aranceles o impuestos que puedan significar un mayor encerramiento de la economía argentina.

Con respecto a la competitividad, yo creo que tenemos que trabajar sector público y sector privado en ganar competitividad, pero los mecanismos para ganar competitividad son: menores costos del transporte, menores costos portuarios, menores costos de burocracia, eliminación de elementos distorsivos del sistema impositivo, eliminación de regulaciones que signifiquen trabas, todo ese tipo de soluciones vamos a ir brindándolas en la medida que las vayamos conociendo y que sepamos cómo hacerlas. El factor limitante es un factor de información y de conocimiento por parte nuestro de cuáles son las causas de mayores costos o las trabas que aún no están eliminadas, por lo tanto lo que resultaría muy útil es que quien tenga información o conocimientos muy concretos de alguna regulación o de un impuesto o cualquier otro factor que

significa un mayor costo evitable, nos tiene que hacer llegar las sugerencias respectivas para que podamos avanzar en remover ese obstáculo, y nosotros creemos que otro factor que va a aumentar la competitividad es la disminución del costo del crédito y la existencia de crédito en Argentina. Hay que tener presente que el alto costo del crédito, la alta tasa de interés, era causa del desorden del sector público pero también del riesgo país, etc., también actuaba como un factor de pérdida de competitividad.

Además otro factor de pérdida de competitividad es el que tiene que ver con el exagerado gravamen sobre la mano de obra, esperamos atenuarlo o ir resolviéndolo a partir de esta reforma impositiva.

Pregunta: Voy a tomar las últimas palabras del señor ministro, referidas a situaciones que crean distorsiones en algún tipo de actividad. En nuestra actividad, el sector tabacalero, nosotros tenemos una preocupación muy grande por dos situaciones que se viene prolongando de una manera no muy clara, por llamarla de alguna forma. Una es el impuesto para atender desequilibrios fiscales provinciales que soporta nuestro producto, el 8 por ciento sobre el precio de venta al público, que sirve para financiar a aquellas provincias que no han hecho los ajustes correspondientes, en cierto modo significa un premio a los que no ajustan sus economías internas y lo están subsidiando de una manera injusta los consumidores argentinos y ésto nos preocupa. Nos preocupa también que fue sancionado en el mes de febrero de una manera bastante irregular, ésto lo hemos denunciado, y hasta el momento no se ha corregido y no sabemos cuál va a ser el destino de eso, me gustaría que el señor ministro de alguna manera pudiera aclararlo.

Respuesta: Creo que termina el 31 de diciembre de este año ese impuesto, todos esos impuestos, y no van a ser renovados. La discusión era si terminaban en mayo o terminaban el 31 de diciembre. Como no terminaron en mayo porque no fue tratada un proyecto de ley de fe de erratas y como ya lo estaban cobrando lo van a cobrar hasta este mes, pero el 31 de diciembre terminan todos esos impuestos para los desajustes provinciales, porque ya no se justifi-

ca, el aumento de recaudación de impuestos coparticipados que han recibido las provincias es impresionante o sea que no tienen sentido toda esa gama de impuestitos que se habían creado para financiar desequilibrios provinciales, así que eso termina a fin de mes, salvo que haya sido prorrogado por alguna ley que yo no tenga en mente en este momento, pero cuando se pusieron esos impuestos tenían que terminar el 31 de mayo y después no se que pasó con una fecha y en el Senado se cambió y quedó 31 de diciembre, o había una duda si era 31 de mayo o 31 de diciembre, y finalmente se interpretó que regía hasta diciembre, pero tiene que terminar.

Pregunta: La segunda parte de la pregunta que también a nuestro sector le preocupa mucho es la vigencia del impuesto al cheque, que como nosotros somos fuertes pagadores de impuestos, este gravámen hace muy costoso tributaria y pagar por supuesto cada diez días teniendo que soportar el impuesto al cheque.

Respuesta: El impuesto al cheque baja del 1,2 a 0,3 a más tardar a partir del 1° de marzo, es decir, cuando fue establecido también no recuerdo si era del 1° de febrero al 1° de febrero o 1° de marzo a 1° de marzo, pero a lo sumo le quedan tres meses de vida a esta alícuota del 1,2 y la del 0,3 hemos previsto que llegue a cero en las proyecciones de recursos en junio o julio, es decir que desaparece totalmente el impuesto al cheque, pero si saliera la reforma impositiva en diciembre, ahí nos autorizarían, vamos a ver si el Congreso está de acuerdo, a eliminarlo cuando lo disponga el Poder Ejecutivo y probablemente dispondríamos eliminarlo antes, pero a mas tardar el impuesto al cheque desaparece totalmente a mediados del año '92 y el grueso del impuesto del 1,2 a 0,3 desaparece a partir del 1° de febrero o 1° de marzo, no recuerdo con exactitud. Al año estricto de entrar en vigencia de la anterior reforma, debe haber sido 1° de marzo porque la reforma se trató en febrero y entró a regir a partir del 1° de marzo.

Pregunta: Cuáles son las proyecciones de ingresos y gastos que permiten pronosticar este superávit operativo de 3.000 millones de dólares para el '92, teniendo en cuenta que eso significaría

más que duplicar los niveles actuales de superávit operativo.

Segundo, los delitos a la ley penal tributaria, van a seguir siendo excarcelables dentro de la reforma tributaria en el Congreso?

Respuesta: No hay en esta reforma tributaria modificaciones a la ley penal tributaria, solo hay modificaciones al tema de la clausura de negocios, así que va a seguir siendo como es hasta ahora el delito tributario.

Con respecto al nivel de superávit operativo, en octubre y noviembre tenemos un nivel de superávit operativo, depende de cómo se lo mida, de entre 200 y 300 millones por mes, eso sin contar ingresos de capital, así que el nivel de 3.000 que yo le hablo para el año próximo es del orden de magnitud de los que ya tenemos en octubre, noviembre y tendremos en diciembre.

Entre octubre, noviembre y diciembre vamos a terminar con un superávit operativo de la forma cómo nosotros hemos acordado medirlo con el Fondo Monetario Internacional de más o menos 900 millones en este trimestre. Si multiplicamos eso por cuatro, estaríamos previendo 3.600 para el año próximo, pero nosotros pensamos que no van a ser 3.600 sino 3.000 o un poquito menos porque el año próximo va a ser un año en que vamos a pagar muchos retiros voluntarios, o sea el costo de indemnizaciones o de compensación por retiros voluntarios va a ser bastante grande y eso va a agregar un ingrediente al nivel de gastos que obviamente va a reducir el nivel de superávit operativo.

Si adicionáramos el costo de los retiros voluntarios, podríamos hablar de unos 3.600 millones, es decir un nivel semejante al que tenemos en el cuarto trimestre de este año, o sea que los niveles de gastos son parecidos a los de este año.

No se si Juan Llach se acuerda del nivel de gastos del sector público no financiero de todo el año '92, cómo se compara con el del cuarto trimestre del '91.

Sr. Juan Llach: Tenemos previsto algún aumento en la inversión pública.

Dr. Cavallo: Si, en realidad en materia de gasto de inversión en los últimos años no se estuvo contabilizando todo el gasto que en realidad se iba devengando, tan es así que nosotros hemos encontrado en Yaciretá, en Piedra del Aguila, en Pichipiculeufú, en Atucha II y en algunas otras obras menores que se acumularon deudas que después tuvimos que reconocer o documentar, o sea que esperamos el año que viene reflejar en el gasto lo que realmente se gaste y no ir acumulando deudas que después de repente hay que reconocerlas y representan 300 ó 400 millones de dólares.

Sr. Juan Llach; Otro componente que aumenta el gasto es si se computa como gasto la coparticipación federal, lógicamente.

Dr. Cavallo: Ese es el problema más grave que tenemos. El problema es que, como ustedes saben bien, antes el Tesoro Nacional cobraba el impuesto inflacionario y los derechos de exportación que representaban en promedio el 40 por ciento del total de los recursos con que disponía el Tesoro y el otro 60 era coparticipado por las provincias. De ese 60 iba el 56 por ciento a las provincias , por lo cual las provincias recibián más o menos 35 por ciento y después manoteaban o conseguían a través de una decisión discrecional del Poder Ejecutivo, que era muy injusto .... cambio de cinta.....
..... Lógicamente el cien por ciento de lo que recauda el gobierno federal es coparticipable, salvo los aranceles de importación y algún otro recurso no tributario, pero por otro lado hay algunas transferencias no obligatorias que la Nación hace a las provincias, así que en total para el año '92 las provincias reciben el 55 por ciento y la Nación sólo el 45, esto significa, para que ustedes tengan una idea acabada. En el '90 el Tesoro Nacional dispuso de 16.000 millones de dólares de recursos; en el '91 de 14.000 y en el '92 va a disponer 15.000; o sea en el '92 la Nación todavía va a estar mil millones abajo que en el '90.

Las provincias pasaron de 10.000 a 12.000.- ó 13.000.- y van a pasar a 2.000 millones de dólares más el año próximo, no recuerdo los niveles absolutos, pero esas son las diferencias.

Por supuesto que ahora con la transferencia de servicios o la autorización que nos ha concedido el Congreso de retenerle el costo de los servicios hasta tanto se transfieran, compensamos 1.200 millones,pero todavía hay 800 millones de dólares más que las provincias van a recibir y van a gastar.

Por eso es una cuestión fundamental que la población entienda que el aumento del gasto público de naturaleza social, que se necesita obviamente para resolver los múltiples problemas sociales, los tienen que hacer las provincias, no la Nación, porque son las provincias las que disponen de los recursos.

Esto es algo que tenemos que transmitirlo muy bien porque los gobernadores siempre hablan de la insensibilidad del gobierno nacional, sobre todo algunos gobernadores, pero en realidad los que tienen los recursos para ser sensibles son ellos, porque imagínense que el gobierno nacional con el 45 por ciento, que son 13, 14 ó 15.000 millones de dólares, no recuerdo exactamente el nivel absoluto, tiene que atender todo el sistema previsional nacional, tiene que atender fuerzas armadas, fuerza de seguridad federales y la justicia federal y además tiene que terminar Yaciretá, Piedra del Aguila, Pichipiculeufú, Atucha II y lo que haya que terminar de grandes obras de generación además de mantener la diplomacia, ya no le queda capacidad para poder afrontar otro tipo de gastos, los que tienen realmente la capacidad de financiar los gastos públicos de naturaleza social son los gobiernos provinciales y municipales.

Este es un tema en el que tenemos que convencer a la opinión pública para que la opinión pública ponga la presión en los niveles de gobierno dónde la debe poner, porque sino la presión por buenos niveles de gasto público social puede significar echar por la borda la estabilidad, con lo cual el resultado neto va a ser de muy malos efectos sociales, porque todos sabemos lo negativo que es para la vida económica y social la inflación.

Pregunta: Usted mencionó cuando comentaba las perspectivas para el año '92 que iba a haber una cierta reactivación en la Argentina el próximo año, si la política económica continúa su rumbo, si

las señales siguen siendo positivas, por más que el camino sea largo, no piensa que solucionado el tema deuda externa y en el marco que mencioné anteriormente la gran reactivación se debería producir a partir del segundo semestre?

Respuesta: Yo digo un clima de reactivación, que obviamente va a ser más selectivo que lo que fue en el año '91. A mi me parece que va a continuar en actividades como la automotriz, por poner un ejemplo, va a continuar en la construcción un clima de mayor nivel de actividad, de reactivación, de demanda y respuesta de la oferta, probablemente se agreguen sectores como maquinaria agrícola, etc., que este año todavía estuvieron en un nivel de actividad muy bajo, puede haber sectores donde empiece a aflojar la demanda porque están muy elevados en materia de precios o empiece a funcionar más la competencia y los productores enfrenten restricciones de demanda específica para cada firma más fuerte.

A su vez, la continuidad de la reactivación debería venir por la inversión o la demanda de bienes de capital, pero en ese caso no es tanto reactivación porque es poca la demanda de bienes de capital que se refleja sobre mercados internos, una parte importante de la demanda de bienes de capital son importaciones, la inversión va a traer ampliación de la capacidad productiva, eso sí yo lo ubico más bien hacia el segundo semestre aunque hay inversiones que ya se están llevando adelante ahora, será un proceso más o menos gradual pero va a ser facilitado por la terminación de la crisis de la deuda.

Pregunta: Por supuesto para que el año que viene tengamos un año económicamente aburrido, entre otras cosas deberían cumplirse algunos programas, como por ejemplo el programa de privatizaciones. Como ve usted el "timing" en las privatizaciones teniendo en cuenta que para que se cumpla el programa establecido por el gobierno el Congreso debería estar aprobando en estos días marcos regulatorios en algunas privatizaciones y ley en el caso de YPF?

Respuesta: En el caso de electricidad hay un despacho de comisión

que no nos gusta en Diputados pero hoy y mañana vamos a estar reunidos con los responsables de la comisión. Si sale como está el despacho de comisión vamos a tener que lograr dos tercios en el Senado para insistir con el marco regulatorio tal como había salido del Senado, pero nosotros tenemos listos los pliegos para la privatización de tres o cinco centrales de generación al principio entre Segba y Agua y Energía, que eso es lo más urgente, y después está muy avanzada la preparación de los pliegos para la licitación de las áreas de distribución de SEGBA.

En materia de gas también creo que ya tiene media sanción del Senado, no se si tiene despacho de comisión de Diputados pero está cerca de ello y con respecto a la ley de federalización de hidrocarburos que tiene la autorización para privatizar YPF y para vender activos de YPF, hay muy pocas discusiones, la extensión del denominado artículo dos que es el verdadero alcance de la federalización de los hidrocarburos es lo único que algunos gobernadores todavía objetan, porque dicen que federalizamos los hidrocarburos pero luego el 99 por ciento de las áreas quedan dentro del régimen de la ley anterior de hidrocarburos porque o están concesionadas o están en contratos de exploración Houston o han sido incluídos en el Plan Argentina. Ese es el único tema que hay que discutir. Es un tema ciertamente muy relevante pero creemos que nos vamos a poner de acuerdo.

Además ustedes lo han visto a Manzano. Manzano como ministro del Interior es una gran ayuda para la política económica porque en primer lugar Manzano entiende muy claramente los objetivos que el Presidente Menem y su gobierno queremos alcanzar en materia económica y social y es un hombre muy hábil para los acuerdos políticos y para las relaciones con el Congreso. Yo confío que el apoyo de Manzano desde el ministerio del Interior en el tema de la relación entre la Nación y las provincias va a ser clave para el éxito de nuestra gestión a lo largo del '92 y hasta ahora estamos trabajando muy bien con el ministerio del Interior.

Se ha constituído una comisión a nivel de subsecretarios y secretarios destinada a coordinar cómo nos manejamos con cada gobernador. Mi teoría es que primero los tenemos que poner a todos en deuda o en débito y después le tenemos que ir acreditando contra

eso alguna de las cosas que pidan, es decir, tenemos que hacer lo que los organismos multilaterales de crédito hacen con el país, nosotros lo tenemos que hacer con las provincias.

Por supuesto que las provincias que estén muy bien administradas y que tengan un manejo muy prudente no van a tener ningún tipo de problemas, pero es fundamental que en los casos de provincias con excesiva tendencia al gasto, con excesiva tendencia a endeudarse o a incurrir en déficits, que tengamos mecanismos eficaces para forzarlas a hacer el ajuste, sobre todo en un año que no puede haber ninguna excusa porque estamos como mínimo a dos años de las próximas elecciones y a cuatro de la renovación de gobernadores, o sea que no puede haber- ninguna excusa para no adoptar las medidas de disciplina fiscal indispensable en cada una de las provincias.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía

Oficina de Prensa

Disertación del ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, doctor Domingo Felipe CAVALLO sobre "Las perspectivas económicas en 1992".

Congreso organizado por Seminarium y desarrollado en el Plaza Hotel.

==========

Buenos Aires, diciembre 5 de 1991.

Agradezco la oportunidad de poder encontrarme hoy aquí con ustedes y aprovecho la ocasión para informarles, en calidad de primicia, sobre un proyecto de reforma impositiva y previsional que consideramos muy importante para el futuro desarrollo económico de la Argentina. Ya hemos conversado con los legisladores para que pueda ser tratada entre diciembre y febrero y pueda entrar en vigencia el 1° de abril, justamente cuando se cumpla un año del Plan de Convertibilidad.

Luego me voy a referir a las perspectivas económicas para 1992.

La reforma impositiva en líneas generales es la misma que habíamos proyectado en abril de este año y que fue presentada oportunamente al Congreso de la Nación, pero hemos perfeccionado algunos aspectos de esa primera propuesta para avanzar hacia un esquema impositivo lo más neutral posible, y sobre todo para que sea un sistema impositivo eficaz, susceptible de permitir una administración tributaria eficaz y grados mínimos de evasión.

Como ya lo señaló el ministro de Trabajo, nuestro sistema impositivo en la actualidad tiene una gran inequidad o una gran no neutralidad, y es que el valor agregado en forma de salarios o retribución a los que trabajan en relación de dependencia en empresas que cumplen con las leyes sociales está muy gravado, para imaginar o visualizar como es nuestro sistema tributario, imaginemos un rectángulo que representa el valor agregado. Tenemos un 16 por ciento de gravamen uniforme a todo el valor agregado y luego si a ese rectángulo lo dividimos verticalmente, la parte que representa a los sueldos y salarios actualmente está gravada por un 34 por ciento entre el aporte patronal jubilatorio, que es del 16 más el costo del sistema de subsidios familiares más los aportes a las obras sociales, al ANSSAL, al PAMI y al seguro de desempleo, y el resto del valor agregado, que normalmente es retribución a trabajo profesional que no es en relación de dependencia, a directores o síndicos de las empresas, retribución al capital propio o al capital ajeno utilizado en la empresa, toda esa parte del valor agregado tiene muy pocos gravámenes o los gravámenes que tienen utilizan bases muy imperfectas, como por ejemplo, podríamos pensar incidiendo sobre ese valor agregado al impuesto a los ingresos brutos que cobran las provincias pero que como su nombre lo indica, son ingre-

sos sin ningún tipo de insumo que se descuente, además hay algunos otros impuestos, como los que gravan a la energía o a los combustibles, pero en general se trata de un valor agregado que no está gravado.

El esquema que incorpora esta reforma impositiva, parte de tratar igualitariamente o con la misma alícuota el valor agregado salarial del valor agregado no salarial, como ha señalado el ministro de Trabajo, se elimina el aporte patronal jubilatorio con lo cual el gravámen sobre la componente sueldos y salarios del valor agregado se reduce del 34 al 18 por ciento y se aplica un impuesto del 18 por ciento al valor agregado no salarial o excedente primario de las empresas, y de éste 18 por ciento se toman como pago a cuenta una gran cantidad de impuestos como ingresos brutos, inmobiliario rural y urbano si es pagado por una empresa, las asignaciones familiares, los impuestos que gravan a la energía y una serie de impuestos menores, de tal forma que la estructura impositiva va a quedar conformada con un impuesto al valor agregado del 16 por ciento, un impuesto sobre la nómina salarial del 18 por ciento con destino específico al financiamiento básicamente de la salud y el desempleo y este impuesto del 18 por ciento contra el cuál se acreditan todos los demás impuestos que se están pagando actualmente y que va a gravar al resto del valor agregado también de manera uniforme.

Esto en lo que hace a las empresas, luego están los impuestos que pagan las familias cuando reciben ingresos procedentes de las empresas, es decir, si la familia recibe sueldos y salarios, el trabajador tiene que hacer su aporte personal jubilatorio que ira a las administradoras de fondos de pensiones y este aporte personal jubilatorio se acreditará contra el impuesto personal a la renta, no se deducirá de la base sino que será tomado como pago a cuenta. Además hay un mínimo no imponible para el ingreso personal, con lo cual un trabajador de ingresos de hasta 5.000 ó 6.000 dólares por mes, cumpliendo con su aporte personal jubilatorio que va a ir al sistema de capitalización, es decir a ser administrado por alguna administradora de fondos de pensiones, más el mínimo no imponible, no va a pagar gravámen sobre sus ingresos procedentes del trabajo en relación de dependencia.

Los ingresos que reciban las familias por distribución de utilida-

des de las empresas tendrán un gravámen del 30 por ciento, o sea la ganancia distribuída, pero contra éste se podrá tomar como pago a cuenta el 18 por ciento que pagó la empresa sobre el excedente primario de las empresas y por lo tanto el gravámen neto a la ganancia distribuída va a ser del 12 por ciento.

Este en líneas generales va a ser el sistema impositivo, y como ustedes ven, pivotea sobre un control del impuesto al valor agregado que se cruzará con la información de las contribuciones al sistema único de seguridad social y que permitirá a su vez controlar la otra base importante de imposición que será el valor agregado no salarial o excedente primario de las empresas, luego está ya el impuesto que pagan las personas, pero que en todos los casos se retendrá en la fuente por parte de las empresas que pagan o los salarios o las retribuciones al trabajo en forma de honorarios o alguna otra forma y las ganancias distribuidas de las empresas, que tendrán un gravámen de alícuota, en definitiva, bastante baja en función de que en el caso de las ganancias distribuidas se podrá acreditar contra el 30 por ciento de alícuota el 18 por ciento pagado sobre el excedente primario de las empresas.

La razón por la cual ponemos una alícuota del 30 por ciento sobre la ganancia distribuída es para que los inversores extranjeros puedan acreditar contra sus impuestos a las ganancias de los países de origen el 30 por ciento completo, lo cual es darles una ventaja interesante que alienta la inversión en el país.

Este esquema de reforma impositiva va acompañado de la exteriorización de los capitales que procedan del exterior, que a partir de su ingreso al país y manteniéndose en el país depositados durante noventa días van a poder incorporarse a los activos y entrar en el circuito económico pagando los impuestos de ahí en adelante, sin que tengan obligaciones con respecto a la deuda impositiva que pueda haber hacia atrás.

Quiero aclarar que ésto alcanza sólo a los capitales que se incorporen y que hasta el 1° de abril de este año estuvieron en el exterior. Es decir que alguien para poder exteriorizar este capital e incorporarlo sin devengar una obligación tributaria hacia atrás, si la DGI se lo solicita tiene que demostrar que realmente tenía el capital en el exterior, es decir, no abarca al capital que haya

evadido impuestos y que esté en el país.

Algunos pueden pensar que ésto es inequitativo, pero en realidad hay una razón por la cual lo hacemos, y es que en nuestra legislación impositiva anterior, no en la nueva que pensamos que se va a sancionar de aquí a marzo del año próximo, cualquier bien radicado permanentemente en el exterior, y ésto significa que está más de seis meses en el exterior, pasa a ser excento de la base de los impuestos cobrados en la Argentina, incluso la renta devengada por esos bienes pasan a estar excentas de impuestos. Como el grueso del capital que estaba en el exterior salió en muchos casos hace más de cinco años, prácticamente si en algún momento evadieron el pago de los impuestos, esas obligaciones tributarias en la práctica están prescriptas, por lo tanto con un crieterio práctico nosotros creemos que es muy razonable que se les permita exteriorizarse contra su reingreso al país.

Por supuesto que una vez que reingresan al país van a poder salir en el momento que quieran, porque no hay ningún tipo de restricciones al movimiento de capitales en este momento, pero el reingreso al país significará que se incorporan a las bases sobre las cuáles va a tener que tributar de aquí en más el contribuyente y por lo tanto, como además a partir de ahora no sólo estarán gravados los ingresos de fuente argentina sino los que produzcan bienes que sean propiedad de los contribuyentes argentinos, entonces si vuelven a salir tendrán que seguir pagando impuestos y se evitará este aliento a la evasión de capitales que significaba que mientras los capitales estaban en la Argentina su renta pagaba impuesto, pero tan pronto como estaba fuera de la Argentina quedaba excento, no es que no se le pudiera cobrar el impuesto porque no se lo detectaba sino que estaba legalmente excento, con lo cual para un residente argentino por una colocación de capital que no estuviera gravada en el exterior para los no residentes, la tasa de retorno que tenía que tener ese capital en Argentina para que conviniera tenerlo en la Argentina, debía exceder a la tasa de retorno en el exterior por el monto del impuesto que debía pagar en la Argentina y del que quedaba excento si se colocaba en el exterior.

Es decir, todas estas no neutralidades que tenía el sistema impositivo desaparecen. También desaparecen todos los tratamientos discriminatorios contra los inversores extranjeros que existen to-

davía en nuestra ley impositiva. Por ejemplo hoy si se distribuyen ganancias en favor de un accionista residente en el extranjero, tiene que pagarse 16 por ciento de impuesto arriba del que pagó la sociedad contra 8 por ciento que paga el que percibe un dividendo residiendo en la Argentina. Este tratamiento diferencial desaparece, es decir, vamos a un tratamiento realmente uniforme.

Esto en cuanto a la propuesta de reforma impositiva, los que estén interesados en verla en detalle la van a poder tener dentro de pocos días porque hoy la estamos presentando al Congreso de la Nación y ya va a ser publicada, pero hablemos un poco del año '92.

Yo creo que el año '92 va a ser de baja inflación, nuestro gran desafío ahora es mantener la inflación en el nivel al que ha llegado en noviembre, tenemos que tratar que no suba en promedio de este nivel, observen ustedes que si promediamos precios minoristas y precios mayoristas estamos en el 0,2 mensual, por supuesto tenemos que evitar este distanciamiento sistemático que se ha venido dando entre el índice del costo de vida que incluye preponderantemente a los servicios además de lo bienes, de los índices de precios mayoristas que tiene una gran componente de bienes comercializables internacionalmente.

Esperamos que con la desregulación, con mayor transparencia, con mayor libertad para la entrada de nuevos prestadores en los sectores de servicios y sobre todo con el cuidado que la gente ponga en el uso de su dinero, teniendo en cuenta que ahora el dinero argentino tiene valor, podamos parar esta tendencia al aumento de los precios de los servicios que dio lugar a que el índice del costo de la vida estuviera uno o dos puntos mensuales por arriba del índice de precios mayoristas.

O sea, esperamos y vamos a tratar de conseguir una inflación como la que tienen los países estables del mundo y que nosotros inexorablemente tenemos que conseguir para poder preservar este esquema de convertibilidad de nuestra moneda, que es una institución. El esquema de convertibilidad es un cambio institucional importante para una economía que sufrió la hiperinflación. Nosotros a través de este esquema hemos recuperado la moneda como institución fundamental para el buen funcionamiento de nuestra economía. Yo

digo que una moneda de valor seguro, que la gente no espere que se vaya a devaluar, es para una economía como el lenguaje es para una sociedad.

Una economía sin moneda es como una Torre de Babel, es decir, los que interactúan en esa economía no se pueden entender unos con otros porque no tienen el lenguaje que les permite construir juntos, y entonces tener la institución de la moneda es algo esencial para la buena organización y el buen funcionamiento de la economía argentina.

Por supuesto la moneda va a poder preservarse en su valor si otra institución fundamental, el Presupuesto, es también bien manejado, bien controlado. Hoy se trata en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley de Presupuesto para 1992, prevé equilibrio presupuestario, lo que significa un superávit antes del pago de servicios de la deuda de aproximadamente 3.000 millones de dólares para 1992, un nivel de gasto total, si consolidamos provincias y gobierno nacional, que se incrementa en 6 por ciento pero que tiene una composición mucho mejor porque hay una menor incidencia del cubrimiento de déficits de empresas del estado o del financiamiento de inversiones de empresas del estado que van a ser en gran proporción ya en 1992 responsabilidad del sector privado y asigna un mayor volúmen de fondos a la educación, a la salud, a la seguridad, a la justicia. Es decir, se está comenzando a plasmar en la administración presupuestaria, en la formulación del Presupuesto, en la institución de los presupuestos, estasidea-fuerza que mencionó el Presidente Menem que están detrás de la reforma del estado y del nuevo papel que debe cumplir el estado en la Argentina.

Creemos que va a continuar la reactivación económica, pero aspiramos a que se transforme en crecimiento económico, es decir, no sólo aumento de la demanda a la que se le de respuesta con la mejor utilización de la capacidad ya instalada, sino que comience a haber inversión adicional, que yo creo que al principio va a ser de muy alto retorno, de muy alta productividad, porque se van a poder completar proyectos de inversión o hacer proyectos nuevos que estuvieron demorados por las malas circunstancias económicas y que son necesarios para satisfacer demandas que existen en nuestra sociedad.

Ya ha comenzado a renacer el crédito, no todavía todo lo que quisiéramos, pero el crédito hacia la Argentina y de los argentinos, se va a recuperar aún más cuando terminemos de reestructurar nuestra deuda externa. El plan que tenemos al respecto es iniciar las conversaciones con la banca comercial ya con una propuesta nuestra que estamos elaborando en este momento, la última semana de enero. A su vez, entre el 10 de enero y el 15 de febrero esperamos terminar la negociación con el Fondo Monetario Internacional y un préstamo de facilidades ampliadas para apoyar un programa de tres años que va a cubrir integralmente los años '92, '93 y '94.

Por otro lado, estamos negociando con el Banco Mundial, el Banco Interameticano de Desarrollo y hemos iniciado conversaciones preliminares con el gobierno de Japón para conseguir asistencia financiera que junto con el producido de las privatizaciones que estamos llevando a cabo en estos días y que continuarán el año próximo, nos permitirán reunir la masa de maniobra que necesitamos para poder implementar la propuesta de reestructuración de deuda externa que presentaremos a la banca comercial acreedora.

Creemos que en nuestro caso la negociación con los bancos va a poder hacerse en un período relativamente corto, porque vamos a capitalizar la experiencia de otros países que han hecho negociaciones de esta naturaleza con anterioridad y que nos están ayudando a ubicarnos bien respecto de lo que puede conseguirse, de los términos de lo que puede ser una propuesta razonable y por lo tanto nosotros creemos que el tema de la deuda externa va a pasar a ser historia antigua en la Argentina a lo largo del año 1992.

Eso va a significar fundamentalmente que el sector privado de la Argentina va a tener un mucho mejor acceso en mejores términos a los mercados, tanto internos como internacionales de capitales. Me refiero al sector privado porque quiero terminar diciendo que el gobierno no se va a endeudar, el gobierno va a tener en los próximos tres años presupuesto equilibrado, ésto significa que la deuda pública interna y externa no va a aumentar de los niveles que tendrá al final de este año. Nosotros queremos recuperar el crédito pero fundamentalmente para quienes en la Argentina del futuro van a tener la responsabilidad de invertir, que son los empresarios privados, porque como lo ha definido el Presidente Me-

nem, al final de 1992 el cien por ciento de la actividad empresaria tiene que estar en manos o conducidas por el sector privado en la Argentina. Muchas gracias.

S.G.L.

Ministerio de Economía
Oficina de Prensa

Disertación del señor ministro de Economía de la República Argentina y del señor Richard Breeden, Presidente de la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos, en oportunidad de la conferencia de prensa efectuada en el Palacio de Hacienda.

==========

Buenos Aires, diciembre 11 de 1991.

Acabo de tener una reunión muy interesante con el señor Richard Breeden que es, como ustedes conocen, el Presidente de la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos, de la Security and Exchange Comision de los Estados Unidos.

El nos ha visitado desde el domingo a la tarde y se han firmado memorándums de cooperación entre la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos y de la Argentina. También ha tenido oportunidad de hablar con hombres de negocios, con banqueros y con profesionales dedicados a las actividades que tienen que ver con el desarrollo del mercado de capitales.

Justamente en la conversación que acabamos de tener me destacó que de una reunión que él tuvo esta mañana con estudios contables y estudios jurídicos, pudo percibir un muy buen nivel profesional y esa es sin duda una ventaja oue nuestro país tiene para el desarrollo del mercado de capitales.

Ustedes saben que en todos los lugares del mundo, recurrir a través del mercado de capitales al ahorro de la gente requiere un alto standard de ética, de honestidad, de transparencia, de buena información que hay que proveerle a quien compra las acciones de las empresas, o los bonos o los títulos. Precisamente eso se logra con organismos de regulación como son las comisiones nacionales de valores y también con buena asistencia profesional, pero hemos invitado a ustedes a venir no para que me escuchen a mí, sino fundamentalmente para que formulen las preguntas que quieran hacerle al señor Richard Breeden, que ha podido observar la realidad de Argentina, particularmente en lo que hace al desarrollo de sus mercados de capitales en los últimos tres días.

El señor Breeden, Martín Redrado y yo, por supuesto, estamos a disposición de ustedes para contestar cualquier pregunta que quieran formular.

S.G.L.

- Disertación señor Richard Breeden, Presidente de la Comisión Nacional de Valores de los Estados Unidos - (traducción)

El señor Breeden acaba de señalar que ha tenido oportunidad de dialogar con el señor ministro de Economía, con el señor Presidente de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y con importantes hombres de negocios. Con todos ellos ha podido apreciar el grado de profesionalismo que se está exhibiendo en el tratamiento de las cuestiones vinculadas a los mercados de capitales y las posibilidades de atracción de inversiones en la República Argentina.

La Argentina durante muchos años ha tratado de conseguir por todos los medios un mercado de capitales y es la oportunidad que se le presenta a nuestro país para acceder al mercado internacional de capitales.

Se exhibe una importante oportunidad en este momento por las cualidades del liderazgo económico en la República Argentina, eso es exhibido no solamente por los hombres públicos, sino también por los hombres del sector privado en la República Argentina para construir un mercado de capitales sumamente sólido, para de esa manera redefinir e integrarse al mundo en un sistema de capitales interdependiente con todo el mundo, como parte del proceso iniciado desde los Estados Unidos a partir de la Iniciativa para las Américas del presidente Bush, estamos sumamente complacidos en extender nuestra bienvenida a los colegas de la República Argentina y trabajar conjuntamente con ellos en el desarrollo del mercado de capitales y aprovechar las oportunidades que ofrece la República Argentina.

S.G.L.

Ministerio de Economía

Oficina de Prensa

Disertación del señor ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, doctor Domingo Felipe CAVALLO, en el almuerzo organizado por el Club del Petróleo en el Dia Mundial del Petróleo. Plaza Hotel.

==========

Buenos Aires, diciembre 13 de 1991.

Queridas amigas y amigos, en primer lugar muchas gracias por invitarme a este almuerzo del Club del Petróleo precisamente el día del petróleo. De más está decir que el gobierno argentino, el Presidente Menem y quienes lo acompañamos en el gabinete, asignamos al petróleo y a todas las actividades conectadas con el petróleo una importancia fundamental. Tan fundamental que pensamos que es una irresponsabilidad que sea el Estado el que dirija estas actividades empresarias y nos hemos embarcado en un programa de desregulación y de privatización de todo el sector para que la creatividad, inteligencia, capacidad de trabajo del sector privado sea el verdadero motor de este sector tan importante para la economía argentina.

Sobre estos temas ustedes están muy bien informados, los conocen mucho mejor que yo, así que no me voy a referir a ellos en este momento. Permítanme decirles que Argentina está experimentando un cambio histórico, un cambio en sus tendencias históricas. En materia de política interna, en materia de política internacional, en materia de organización económica y social. Afortunadamente desde 1983 estamos haciendo funcionar y cada vez mejor, las instituciones políticas de la Constitución Nacional. Somos un país con un sistema democrático, representativo, republicano, federal, con una democracia pluralista, con goce pleno de las libertades individuales, en particular de las libertades políticas, de las libertades de prensa, de la libertad de opinión, pero además de haber consolidado este sistema político de avanzada que ya habían soñado los constituyentes de 1853, pero que sólo por períodos cortos había funcionado en la realidad, estamos además introduciendo cambios trascentes en nuestra política internacional.

Hoy el Presidente Menem está firmando en Viena un acuerdo con la Organización Internacional de Energía Atómica que establece para Argentina y Brasil un sistema de salvaguardas globales en materia de uso pacífico de la energía nuclear. Este acuerdo que se está firmando en Viena se logró en base primero a una negociación bilateral entre Brasil y la Argentina que se inició a fines de 1989, para establecer un sistema de salvaguardas nucleares de naturaleza bilateral que significó que Brasil controlaba Argentina y Ar-

gentina controlaba Brasil en materia de uso o garantías para el uso pacífico de la energía. Haber decidido a fines del '89 embarcarnos en esta negociación bilateral con Brasil significó nada más ni nada menos que abandonar una suerte de carrera armamentista en materia nuclear que gastaba recursos en cada una de nuestras dos naciones y que además desdibujaba nuestra imagen frente al mundo porque nos hacía aparecer como naciones que estaban tratando de utilizar la energía nuclear para la guerra o para prepararse para la guerra en lugar de pensarla fundamentalmente para la paz.

En los últimos meses del '89 el entonces presidente Sarney y el Presidente Menem se embarcaron en esta negociación bilateral, que luego convalidó el presidente Collor del Brasil. Yo era canciller por entonces y cuando decidimos llevar adelante este enfoque nos inspiramos en lo que había hecho Europa en la inmediata post-guerra cuando creó Euratom y lo que más recientemente había hecho Japón, es decir, negociar con la Organización Internacional de Energía Atómica un sistema de salvaguardas globales, pero que fuera respetuoso del desarrollo tecnológico hecho en base a nuestros propios científicos, que podía preservarse si éramos capaces de establecer un sistema de salvaguardas o garantías controlado dentro de la región por científicos del país vecino y que fuera reconocido por la Organización Internacional de Energía Atómica. Intentábamos nada más y nada menos que imitar a Europa de la posguerra y más recientemente al Japón en la forma de negociar con la Organización Internacional de Energía Atómica.

Era algo ambicioso, pero pensamos que si Brasil y Argentina nos uníamos para lograrlo, era alcanzable. El año pasado, pocos meses antes de que yo dejara la cancillería, firmamos en Foz de Iguazú, los dos presidentes, Collor de Melo y Menem y los dos cancilleres, Reszek y quien les habla, un acuerdo bilateral de salvaguardas y una vez que firmamos ese acuerdo bilateral decidimos iniciar juntos una negociación con la Organización Internacional de Energía Atómica para que ésta organización aceptara los métodos de control que habíamos negociado bilateralmente y en función de aceptar y convalidar esos métodos de control, nos diera una suerte de carnet de respeto a las salvaguardas globales en esta materia.

Era lo que había logrado sólo Europa a través de Euratom y Japón más recientemente. Pues Argentina y Brasil logramos eso y eso es lo que están firmando hoy en Viena, la sede de esta organización internacional, los presidentes Collor de Melo y Carlos Menem.

He traído este tema porque habla de un nuevo estilo de inserción de Argentina y también de Brasil en el escenario internacional. Un estilo diferente al que predominó durante, yo diría, las últimas seis décadas. En América Latina y particularmente en Argentina, por casi seis décadas marchamos a contramano de la realidad internacional. Un país que entre 1870 y 1930 había sabido aprovechar las oportunidades que le ofrecía un orden mundial, desde 1930 en adelante comenzó a desconfiar de todo lo que venía de afuera, miraba al resto del mundo o a los mercados mundiales o a la realidad mundial como un ámbito de acechanzas, de peligros, y no de oportunidades, y así nos fuimos alejando del mundo, nos fuimos aislando, nos fuimos encerrando sobre nosotros mismos. Por supuesto, con severísimos costos para nuestros conciudadanos, para nuestra gente. Ahora estamos precisamente inaugurando un período completamente diferente, Argentina y también Brasil, México, Chile, también nuestros vecinos Uruguay, Paraguay, yo diría América Latina toda, está reinsertándose en el mundo. Queremos, cada una de nuestras naciones, y en lo posible unidas para tener más peso, ser miembros del club de las naciones que buscan la paz y el progreso en el mundo.

Cuando uno quiere ser miembro de un club, como lo son ustedes del Club del Petróleo, tiene que adecuarse a las reglas del club, tiene que aceptar el estilo del club, tiene que comportarse como se supone que se comportan los miembros del club, eso es lo que está haciendo Argentina a nivel internacional. Acepta que hay reglas de juego político, económico, y de seguridad internacional que deben ser respetados por las naciones que quieren insertarse en este orden internacional y Argentina está precisamente haciendo eso. Argentina descubrió antes que otras naciones, y ésto tiene mucho que ver con la intuición y la inteligencia y el coraje del presidente Menem, que se derrumbaría el muro de Berlín, además Argentina intuyó, descubrió, que estaba emergiendo un nuevo orden internacional, el orden que en realidad había sido pensado en la inmediata posguerra y se había plasmado en los principios de la Carta

de las Naciones Unidas, incluso estaba en la letra de la Carta de las Naciones Unidas, pero no se había podido llevar a la práctica porque la guerra fría, las confrontaciones Este-Oeste, las disputas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética habían hecho letra muerta el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, pero yo recuerdo haber acompañado por un viaje a Europa al presidente Menem en noviembre de 1988, él en sus conversaciones con los líderes europeos intuyó, yo creo que incluso antes que algunos de los líderes con los que estaba conversando, que estábamos en las vísperas de un cambio de tendencia en el mundo.

Por supuesto, ya Gorbachov había escrito la Perestroika, pero una cosa es escribir algo y otra cosa es que los hechos se produzcan. El presidente Menem descubrió que estábamos en vísperas de ese gran cambio y Argentina replanteó su política exterior y paralelamente su política económica interna antes de que cayera el muro de Berlín, luego los hechos convalidaron las nuevas tendencias. Nosotros decidimos que queríamos tener una relación plena con los Estados Unidos y con Europa, para eso era fundamental terminar la situación de conflicto en la que estábamos desde 1982 con el Reino Unido. Qué sentido tenía que no pudiéramos ni siquiera abrir un diálogo porque ninguna de las dos naciones quería reconocer el cese de hostilidades como medida unilateral. Pues que mejor que sentarnos a una mesa y decir: nos reconocemos recíprocamente y simultáneamente, que de hecho cesaron las hostilidades y reconocemos algo que ya en la práctica ocurrío, y de ahí abrimos un diálogo que condujo rapidamente y utilizando una fórmula diplomática inteligente, el paraguas de soberañía sobre la cuestión fundamental de disputa con el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, como forma de poder reestablecer relaciones con una nación importante de Europa y del mundo.

Esto continúó con una serie de políticas que llevaron a que Argentina vuelva a ser miembro de las naciones que buscan la paz y el progreso en el mundo. Por supuesto que tuvimos que adaptarnos a las reglas de juego del mundo, pero eso es la lógica cuando uno quiere pertenecer a un determinado club. Lo absurdo es que uno quiera ser aceptado en un club pero vaya a contramano de sus reglas.

Argentina está empezando, en función de esta política exterior, a ser respetada en el mundo, pero no basta con la política exterior,

sin duda es necesario adaptar las políticas internas. Primero, a las necesidades, aspiraciones y posibilidades de nuestra gente, pero al mismo tiempo mirando que la organización económica y social interna sea consecuente con la que nos permita relacionarnos eficazmente con el mundo, y eso es precisamente lo que también desde el inicio de su gestión el presidente Menem impulsó en su gobierno.

Obviamente, cambiar las políticas internas, cambiar la organización interna de la economía no era fácil, además había problemas heredados que eran de difícil solución y que requerían medidas impopulares, medidas que muy probablemente iban a ser fuertemente criticadas en lo inmediato, pero se persistió en el buen rumbo, se incurrió en los costos, sin prestarle demasiada atención y como siempre ocurre, quien obra bien cosecha buenas frutos, este año el pueblo argentino premió con su voto este rumbo, este coraje, esta voluntad de cambio y además este acierto en elegir el cambio que funciona en la nueva realidad internacional y que mejor sirve a los intereses de los argentinos. Por eso yo creo que estamos realmente en el inicio de muchas décadas de estabilidad, crecimiento y progreso en la Argentina.

No se equivocan los que apuestan al futuro de la Argentina, no se equivocan los mercados cuando le están dando más valor a las propiedades urbanas y rurales en la Argentina, no se equivocan los mercados cuando le dan mayor valor, duplicado o triplicado, a las acciones de las empresas argentinas. No se equivocan quienes están trayendo los capitales a la Argentina y lo que es más importante, no se equivocan quienes habiando emigrado en épocas anteriores o en años recientes, están comenzando a pensar en volver a la Argentina.

Argentina va a retomar una senda de progreso sostenido. Yo estoy absolutamente convencido, primero porque siempre tuvimos los ingredientes indispensables, siempre tuvimos un gran capital humano, gente muy capaz, Dios nos bendijo con recursos naturales valiosísimos, que están alojados en nuestra geografía, pero nos faltó algo, que es lo que ahora estamos construyendo. Nos faltaron buenas instituciones políticas y económicas. Desde el '83 comenzamos a reconstituir las buenas instituciones políticas y el presidente

Menem se propuso devolverle a la Argentina las buenas instituciones económicas. Hoy tenemos una moneda, el peso, que regirá desde el 1° de enero reemplazando al austral en una relación 10.000:1 o desde la Ley de Convertibilidad, una moneda que tiene cien por ciento de respaldo en oro y divisas, que tiene un valor cierto. Por supuesto, para recuperar la institución de la moneda teníamos que recuperar la institución del Presupuesto, un gobierno que discuta antes de que se inicie el año cuánto va a gastar, cuánto va a recaudar, cuál va a ser el nivel de su déficit o de superávit, cómo lo va a financiar y que luego controle la ejecución de ese Presupuesto.

Recuperamos la moneda, recuperamos el Presupuesto, recuperamos la institución de los mercados, ustedes lo han vivido en el rubro del petróleo, los mercados libres, abiertos, transperentes, competitivos, es la mejor forma de organizar la actividad empresaria, la actividad productiva. O sea, Argentina además de tener democracia representativa, republicana, federal, tiene una economía de mercados libres, transparentes, competitivos, con un sector público que se ordena, que tiene presupuesto, que controla la ejecución prsupuestaria y ha recuperado la moneda. Es decir, Argentina está pasando a ser una sociedad bien organizada, eso era lo que nos faltaba, una buena organización. Andábamos mal porque Argentina era una suerte de Torre de Babel, independientemente de cada uno de los argentinos fuera capaz, fuera inteligente, fuera trabajador, fuera creativo, e independientemente de que pudiéramos tener muy buenos recursos, nos faltaba el lenguaje de las sociedades para entenderse. Los constructores de la Torre de Babel nunca la pudieron terminar porque comenzaron a hablar distintos lenguajes, no se podían comunicar unos con otros, no podían construir juntos, eso les pasa a las sociedades que degradan sus instituciones políticas y sus instituciones económicas.

Una sociedad que no tiene una moneda, que no tiene un presupuesto para su sector público, que no tiene mercados competitivos como arena en la que compitan y en la que resuelvan sus cuestiones el sector privado, es como una sociedad sin lenguaje, es como una Torre de Babel. No se puede construir juntos, puede haber mucho insumo de inteligencia, mucha creatividad, pero inteligencia y creatividad para que un argentino le meta la mano en el bolsillo

a otro argentino, y para que gane a costa de los demás. Ahora que tenemos moneda, ahora que tenemos presupuesto, ahora que tenemos mercados, los argentinos podemos construir juntos, esa es la nueva realidad, y la gente afortunadamente está apoyando esta recuperación institucional de la Argentina, en lo político y en lo económico. Se refleja en la forma cómo la gente vota, se refleja en las encuestas, se refleja en el estado de ánimo de la gente. Por eso hemos iniciado un período que estoy seguro va a ser de prosperidad. En el rubro en el que cada uno de ustedes desarrolla su actividad, no me caben dudas, ya se han producido inversiones importantes, pero van a venir aún inversiones más importantes, y sobre todo, son inversiones bien evaluadas, porque cuando el que invierte tiene que asumir un riesgo, tiene que hacer un cálculo económico adecuado para saber si corresponde o no asumir el riesgo y a qué precio se asume ese riesgo. Afortunadamente las reglas de juego generales permiten que el riesgo sea medible y entonces alientan la inversión.

Estamos en vísperas de un crecimiento vigoroso de la Argentina, por eso quienes desde muchos años atrás, como es el caso de todos ustedes, han venido pregonando el aprovechamiento inteligente de recursos naturales que Dios puso en nuestra geografía, hoy creo que pueden comenzar a cosechar los frutos de la prédica, y yo creo que son frutos no sólo en beneficio de quienes actúan en cada uno de estos sectores que tienen posibilidades de desarrollo en la Argentina, sino fundamentalmente beneficios para todos los argentinos, que los argentinos reconocen, valoran, apoyan, y por eso yo creo que inexorablemente nos esperan décadas de éxito, estoy seguro que el año '92 será mejor que el '91, y el '93 mejor que el '92, cosa que ocurre en las naciones que crecen, y precisamente esa es la nueva realidad de la Argentina. Por eso, permítanme terminar esta exhortación a seguir haciendo lo que ustedes están haciendo, es decir, bregar y trabajar en la práctica para el progreso de Argentina a través de la inversión, a través de asumir responsabilidades, a través de competir en los mercados, permítanme decir con total sinceridad que no sólo deseo y brindo porque el año '92 sea mejor que el '91, sino que creo que podemos apostar a que el '92 va a ser mejor que el '91. Muchas gracias.

==========

S?G.L.

El doctor Cavallo va a acceder a preguntas por un espacio no mayor de veinte minutos.

PREGUNTA: En el reciente Congreso Mundial del Petróleo tuvimos la visita de delegaciones de todas partes del mundo y entre ellas la de Petrogas de Brasil. Con esta empresa la Cámara mantiene una fluída relación desde hace dos años y a través del Mercosur se está llegando a un acercamiento muy importante. La pregunta es la siguiente; en estos momentos Petrogas va a incentivar un programa de compra de 1.300 millones de dólares para el año 1992 . La industria de los petroleros argentinos tiene calidad internacional, tiene precio internacional pero no tienen una
que ellos nos piden. Qué podemos hacer al respecto, cuando tenemos una circular del 3 de setiembre del Banco Central, la A 1862, que de dos a cuatro años de plazo indica unos intereses del 8 al 12 por ciento, que Petrogas considera que no es factible comprar con esas condiciones. Le pido señor ministro si nos puede dar una solución, porque nuestro sector está muy interesado.

RESPUESTA: Antes se financiaban exportaciones fabricando dinero, dinero argentino, y provocando inflación. Eso podía parecer en lo inmediato y desde el punto de vista del sector que veía de esa manera financiadas sus ventas al exterior, una medida positiva, pero el saldo neto era negativo, porque el dinero que se fabricaba e inyectaba en la economía argentina para financiar esas exportaciones, provocaba inflación, la inflación traía especulación, la especulación traía subas de las tasas de interés y desaliento a todo tipo de actividad productiva. El resultado era que a lo mejor se exportaban algunos productos en base a esa financiación, pero en términos generales el nivel de vida de los argentinos iba declinando.

Esa práctica la hemos tenido que interrumpir, ya no podemos financiar exportaciones fabricando dinero argentino, pero eso no significa que no debamos financiar exportaciones y a través del financiamiento de las exportaciones, ser competitivos y agresivos en nuestra colocación de productos en el exterior. Lo que ocurre es que la fuente de financiamiento de las exportaciones tiene que venir de capital al que accedamos en las mejores condiciones de plazo y de tasa de interes. En la medida en que Argentina sea capaz de conseguir capital a plazos cada vez más largos y a tasas

de interés cada vez más bajas, será posible que los bancos argentinos y particularmente un banco que estamos creando, que se denomina de Inversión y Comercio Exterior, pueda disponer de los recursos para financiar la exportación de bienes de capital de Argentina al resto del mundo.

O sea, nosotros líneas de crédito tipo OPRAC sólo podemos conceder en la medida en que se recuperen las líneas ya dadas en el pasado por el Banco Central, así que hay un orden en base a la solicitudes que está limitado en cuanto al ritmo de poder ser atendido a la recuperación de cartera del Banco Central.

Ahora esa cartera se va a transferir al Banco de Inversión y Comercio Exterior, que es probable que pueda conseguir fondos pronto utilizando esa cartera como garantía para obtener recursos frescos, y eso le permita ofrecer líneas de crédito, que tendrán tasas de interes acordes con los costos del crédito para la Argentina.

La última colocación que hemos hecho de bonos a dos años de plazo nos permitió acceder al crédito, si mal no recuerdo, al 9,5 por ciento de interés contra el 11 por ciento que pagamos en letras a plazo incluso más cortos, apenas unos meses antes. Ya estamos consiguiendo en ese sentido asistencia crediticia a tasa de interés semejantes a las que consigue México, siendo que México ya terminó, desde hace bastante tiempo, la reestructuración de su deuda externa. Yo creo que Argentina va a recuperar el crédito externo a partir de que terminemos la renegociación de nuestra deuda externa, eso le va a permitir al Banco de Inversión y Comercio Exterior y al resto de los bancos argentinos, acceder al mercado de capitales a tasas más bajas de interes en plazos más largos, y eso va a permitir que pueda haber financiamiento a las exportaciones de Argentina, sea al Brasil o a otros países del mundo.

Yo lamentablemente no les puedo decir que el Banco Central está en condiciones de usar la práctica anterior de financiar exportaciones con creación de dinero argentino, porque eso sería violar la Ley de Convertibilidad y volver a la inflación en la Argentina, pero estamos trabajando para organizar esta nueva institución, el Banco de Inversión y Comercio Exterior, hemos firmado un acuerdo con un banco de inversión de prestigio internacional que ha creado bancos de esta naturaleza en el mundo, se trata de Morgan Granfeld, y en un plazo de sesenta días vamos a tener esta institución fun-

cionando. En una primera instancia va a administrar la cartera de OPRAC y de créditos de exportación del Banco Central, va a obtener líneas de créditos del exterior, hemos estado hablando con el Banco Interamericano de Desarrollo que cree justamente que puede utilizar parte de las líneas de crédito que consigue, sobre todo del Japón, para alimentar a bancos de inversión del área para que financien exportaciones de bienes de capital, así que es un tema que está en consideración, que creo que se va a poder resolver, lo que ocurre es que la solución tiene que ser genuina, no podemos volver al tipo de soluciónes del pasado, así que puede haber algunos problemas de transición, es decir, puede haber algún desfasaje entre la premura con que las empresas argentinas tengan que hacer sus ofertas en el Brasil y la demora que pueda haber en este nuevo Banco de Inversión y Comercio Exterior u otros bancos argentinos estar en condiciones de ofrecer ese financiamiento, pero habrá que encontrar algún tipo de solución transitoria a ese posible desfasaje, pero yo creo que hacia el mediano y largo plazo vamos a resolver el problema de manera genuina y sostenible en el tiempo. La solución de fondo es que Argentina consiga fondos en el mercado internacional a plazos largos y a tasas bajas, es decir, que el riesgo argentino sea bajo, entre otras cosas eso lo vamos a conseguir terminando pronto la renegociación de la deuda externa y esa es una de las primeras prioridades que tenemos en el ministerio de Economía para los próximos seis meses.

PREGUNTA: Doctor Cavallo, yo soy Dalmiro Alsina, soy abogado, en estos días el Senado de la Nación ha votado en una forma que ha merecido críticas muy enérgicas en la Academia Nacional de Derecho y de los colegios de abogados con mayor preponderancia, una ley llamada de Unificación de la legislación civil y comercial que altera profundamente el régimen contractual y la estabilidad jurídica que ha existido en el país durante muchos años. Le hago esta pregunta como miembro del Poder Ejecutivo y como hijo de la provincia de Córdoba.

RESPUESTA: Yo estoy seguro, y ésto lo digo a título personal, que cuando Dalmacio Velez Sarsfield trabajaba sobre el Código Civil, estaba previendo un marco normativo para una realidad más parecida

a la que vamos a vivir de aquí en más, que la que este Código Civil Comercial Unificado que ha sancionado o que ha votado el Congreso de la Nación refleja en estos días. A mi me parece, ésta es mi opinión personal, que esta iniciativa que ha salido aprobada por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores, es una suerte de compendio de la legislación tipo chicle que se necesitaba para un país con alta inflación, con inestabilidad, como el que vivimos en las últimas décadas, con contratos que habia que interpretar con una gran flexibilidad, con mecanismos de indexación y con todas esas formas que se intentaron utilizar para adaptar las normas a una realidad que cambiaba todos los días en sus valores nominales a causa de la inestabilidad y de la inflación.

A mi me parece que esta sanción es totalmente inoportuna, porque precisamente estamos volviendo a un orden económico y contractual en general, incluso en temas civiles, mucho más cercano al de la realidad más estable, la que pensaba Velez Sarsfield, que a la realidad de las últimas décadas de Argentina, así que desde ya mi opinión personal es que el Poder Ejecutivo debe vetar este proyecto de ley de Unificación de los Códigos Civil y Comercial. De todas maneras, lo que se está discutiendo en el seno del Poder Ejecutivo es si el veto total o el veto parcial, desde ya que cláusulas como las que dan lugar a la indexación y se oponen a la convertibilidad o algunas otras cláusulas, como por ejemplo clau - sulas como las que obligan a la inversión de la prueba en algunos casos, van a ser seguramente vetadas. La única discusión es si se puede hacer un veto parcial y dejar en vigencia parte de esta modificación al Código Civil y unificación con el Código Comercial o si debe haber un veto total, pero la necesidad de que no entren en vigencia cláusulas que en realidad se adaptan a la realidad que queremos superar y no a la realidad que está por venir o que estamos tratando de recrear, esas cláusulas les puedo asegurar que van a ser vetadas.

PREGUNTA: La industria petrolera tiene dos aspectos importantes que hace que esta industria sea bastante diferente del resto de las otras..La primera es el riesgo geológico, que es tan importante que la única manera de afrontarlo es asociándonos, ya sea en todo el mundo, mi empresa tiene asociaciones en más de ochenta pa-

íses, siempre son preocupantes. Tenemos que tener una coincidencia fiscal y tributaria total par poder hacer nuestra asociación.

La segunda característica es que especialmente en la exploración y desarrollo de yacimientos, la intensidad de capital que la industria necesita es más importante que en otras industrias. Si yo digo ésto es porque las reformas tributarias que se van a discutir por lo menos el texto que obra en mi poder, no tienen en cuenta estas dos características y yo quisiera saber, especialmente antes de la licitación que se va a producir la próxima semana es si el gobierno va a tener en cuenta estas características para evitar los efectos perversos que pueden surgir del texto de esta reforma.

RESPUESTA: El castellano es perfecto y además el acento francés suena muy bien, así que no hay ningún problema para entender la pregunta.

En la última versión de la reforma impositiva que hemos presentado al Congreso, en primer lugar hemos corregido un defecto de la versión anterior que trataba la ganancia distribuida de la unión transitoria de empresas o de la empresa que pertenecía a un holding, como ganancia alcanzada por el impuesto nuevo a las ganancias distribuidas, dispuestas o consumidas que la reforma crea.

Este defecto de la anterior propuesta se ha superado porque ahora cuando la ganancia distribuida corresponde a una unión transitoria de empresas y se distribuye la ganancia en beneficio de las empresas que conformaron esa unión, o en ganancias distribuídas por una empresa en favor de la empresa madre o holding y la ganancia sigue en el circuito empresario, no está alcanzada por el impuesto a la ganancia distribuida.

Ahora bien, se crea un impuesto al excedente primario de las empresas que tiene una tasa del 18 por ciento y que tiene como base la diferencia entre las ventas gravadas con IVA o exentas del IVA, pero las ventas totales, menos los insumos gravados por IVA y menos la suma de los sueldos y salarios más sus cargas sociales. Es decir, algo así como el valor agregado no salarial. Sobre este valor agregado no salarial se aplica una alícuota del 18 por ciento y se puede tomar como pago a cuenta el impuesto a los ingresos brutos pagados por esa empresa al nivel provincial de gobierno o el impuesto inmobiliario, rural o urbano, pagado a ese nivel de gobierno.

La única dificultad que yo veo que puede tener este impuesto al excedente primario de las empresas del 18 por ciento en el caso de uniones transitorias de empresas o inversiones de riesgo en el sector petrolero, es que pueda no resultar deducible la inversión inicial en la compra de reservas, porque todas las inversiones adicionales que se hagan, en la medida en que paguen IVA van a ser deducibles de la base del impuesto, precisamente esta es una característica, usted dice que no?

PREGUNTA: No totalmente.

RESPUESTA: En la medida en que pague IVA sí, si la unión transitoria de empresas o la empresa madre paga IVA por las compras que hace, eso lo va a poder deducir de las ventas y la base del impuesto al excedente primario de las empresas consecuentemente se reduce.

PREGUNTA: Y la exploración?

RESPUESTA: Bueno, la exploración en la medida que sea hecha.... ... cambio de cinta ..... no vamos a tener inconvenientes en considerarlo, pero yo les pido que hagan la siguiente comparación. Hasta ahora está vigente un impuesto a las ganancias de un 20 por ciento, comparen qué se puede mandar a pérdidas en el impuesto a las ganancias con lo que se puede deducir de la base del impuesto al excedente primario de las empresas.

En la medida en que haya cosas que se podían deducir del impuesto a las ganancias o de la base del impuesto a las ganancias y que no son deducibles del impuesto al excedente primario de las empresas, puede terminar habiendo un aumento de la imposición sobre el sector, pero en la medida en que se trate de los mismos gastos deducibles, en principio este impuesto reduce la carga impositiva, primero, porque la alícuota es menor del 18 por ciento y segundo, porque se deduce ingresos brutos e impuesto inmobiliario urbano y rural, pero además lo que la unión transitoria de empresas o la empresa madre paguen como impuesto al excedente primario de las empresas, es acreditable hasta un 18 por ciento contra el impuesto a la ganancia distribuida de la empresa que distribuye la ganancia, de la empresa titular de la inversión.

La alícuota del impuesto a las ganancias distribuidas es 30 por ciento, por supuesto acreditable contra el impuesto a las ganancias en el país de origen de la inversión, para eso estamos por firmar con los Estados Unidos un convenio para evitar la doble imposición, y también vamos a iniciar la negociación de este tipo de convenio con los principales países que generan inversiones de riesgo en Argentina, pero de ese 30 por ciento que se paga sobre ganancias distribuídas, se va a poder deducir el 18 por ciento pagado por la empresa como impuesto al excedente primario de la empresa, así que yo creo que en líneas generales se trata de una imposición más fácil de controlar que la actual para los sectores que estaban acostumbrados a evadir, pero que no tiene que significar una carga impositiva legal, es decir, una carga impositiva para el que cumple con la ley, superior a la que existía antes, sino más bien inferior.

Si en el caso del petróleo hubiera alguna razón por la cual esta reforma impositiva signifique una carga impositiva superior a la que existía antes, estaríamos completamente predispuestos a introducir las correcciones necesarias. Yo no veo cuál puede ser la causa, quizás el que no puedan deducirse como amortización la inversión inicial en la compra de reservas, puede ser la diferencia.

Bueno, eso lo podríamos perfectamente considerar porque por ejemplo si ustedes ven el proyecto de ley, en el caso de las entidades financieras y las compañías de seguros, se admite a las entidades financieras a deducir los intereses pagados sobre los depósitos y a las compañías de seguros los riesgos afrontados por las empresas aseguradoras. Muy bien podría considerarse en el caso del petróleo, deducir la amortización de la inversión inicial en la compra de reservas y el tema podría quedar resuelto.

PREGUNTA: Doctor Cavallo, complementando la pregunta y la respuesta suya de recién, yo creo que el problema se plantea al tomar a los "joint ventures" como sujeros impositivos, es decir, algunas operaciones de exploración van a ver en el futuro qué dinero se pierde, si no se puede conversar contra ganancias obtenidas a ese producto de pérdidas. Esto se da en diferentes maneras si la empresa actúa por sí misma, si una empresa no forma "joint ventures" entonces la pérdida que tiene en el área de exploración, se compensa contra ganancias y esa empresa obtiene un área de produc-

ción, pero cuando funcionan como "joint ventures", esa posibilidad no puede darse y usualmente se fusiona, yo creo que ahí está uno de los problemas y que es típico de la industria petrolera.

No se refiere al pago de un derecho por la compra de las áreas, sino al quebranto que se obtiene o que puede darse en una exploración no exitosa y que no puede compensarse contra ganancias obtenidas en otros "joint ventures", en otras operaciones donde hay producción.;

RESPUESTA: Una cosa es el impuesto a las ganancias distribuidas, que en ese caso como expliqué no va a regir para las uniones transitorias de empresas o para las ganancias que distribuyan las ganancias transitorias de empresas, ni siquiera para las ganancias que distribuya una empresa en favor de su holding, porque solamente se va a aplicar el impuesto a la ganancia distribuída cuando la ganancia se distribuya en favor de un consumidor, de una familia o de un inversor de capital que procede del exterior, es decir, el impuesto a las ganancias distribuídas se va aaplicar sólo cuando sale del circuito empresario, no necesariamente de una empresa en particular,la ganancia.

Otra cosa es el impuesto a lo que podríamos denominar la ganancia devengada de la empresa, aunque sea no distribuída. En este caso, como el impuesto al excedente primario de la empresa toma las ventas menos las compras gravadas con IVA, sean inversiones o sean insumos, en realidad define la ganancia como algo así como la ganancia según una base caja, menos los sueldos y salarios pagados.

La única diferencia con la definición tradicional de ganancia es que no permite retirar los intereses del capital ajeno, es decir, grava de la misma forma a los retornos de capital propio que los del capital ajeno, y la única otra fuente de diferencia que yo puedo ver o visualizar, es que no permite amortizar una inversión inicial. Corregido este último aspecto, a mi me parece que por lo demás no hay riesgos de que la subdivisión en uniones transitorias de empresas o en subempresas perjudique al conjunto, porque yo creo que en todos los casos el crédito fiscal se puede trasladar a la empresa madre, en todo caso si no está contemplado que el crédito fiscal se pueda trasladar a la empresa madre, lo vamos a contemplar.

Supongamos que una empresa tiene una base del impuesto al excedente primario negativa porque solamente tiene erogaciones y no genera ingresos, mientras que en otra empresa del mismo grupo tiene la situación inversa, porque ya hizo la inversión antes y ahora está generando ingresos y prácticamente no tiene costos. No, en ese caso veo bien claro que el quebranto o la base negativa de una de las subempresas deba poder acreditarse contra la base positiva de las otras.

Si el proyecto no contempla esta posibilidad de compensación lo vamos a corregir, pero es muy natural que lo contemple.

Damos por terminada la exposición del señor ministro, al que le agradecemos el haber estado hoy con nosotros dispensándonos su tiempo.

==========

S.G.L.

Ministerio de Economía
Oficina de Prensa

Versión taquigráfica de las declaraciones del ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, doctor Domingo Felipe CAVALLO, en la conferencia de prensa efectuada en el Salón Padilla del Palacio de Hacienda.

==========

Tema: Venta de acciones de Telefónica Arg.
(se entregaron cuadros al periodismo)

Buenos Aires, diciembre 16 de 1991.

Los hemos invitado para informarles sobre los resultados de la oferta pública y la colocación privada en el exterior de las acciones de la empresa telefónica. Como ustedes saben, se ofrecieron acciones que representan el 30 por ciento del capital de Telefónica y se recibieron ofertas internacionales por 1.078 millones de dólares y nacionales por 1.064 millones de dólares. Las ofertas nacionales tuvieron una porción mayorista de 731 millones de dólares y una porción minorista de 333 millones de dólares.

Con todas estas ofertas se procedió a ordenarlas y hemos decidido la tasa de corte, que es la que permite igualar la oferta con la demanda, y resultó de 0,24 ctvs. de dólar por acción. Esto significa que de 1.809 millones de dólares de oferta mayorista se han otorgado acciones por un valor de 636 millones de dólares y en el tramo minorista sobre una oferta de 333 millones de dólares, se han otorgado acciones por 212 millones de dólares, es decir que en total el 30 por ciento del paquete accionario de Telefónica se ha vendido en 848 millones de dólares.

Se trata de un resultado que consideramos muy bueno, ustedes recordarán que en los meses de mayo, junio, se hablaba de que la colocación de los paquetes accionarios de las dos empresas juntas, Telefónica y Telecom, iba a producir 400, 450 millones de dólares. Ahora colocando una sola de las empresas, Telefónica, hemos conseguido 848 millones de dólares. Esto habla a las claras de que las empresas argentinas y los activos en general de Argentina se están valorizando en base a un mejor clima macroeconómico, por supuesto también, a un mejor manejo de las empresas y todo ésto está aumentando la credibilidad y el crédito argentino en el exterior.

Quiero destacar también la muy buena labor profesional que han hecho los bancos, tanto argentinos como internacionales, que han actuado como colocadores de estas acciones y la colaboración que también brindaron las autoridades de Telefónica para difundir las características de la empresa y de la oferta que estábamos colocando.

Estos son los aspectos principales sobre los que queríamos informarlos y quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas concretas que quieran formularme.

PREGUNTA: Cuándo empiezan a cotizar en el mercado las acciones de Telefónica?

Dr.CAVALLO: Le voy a pedir a Martín Redrado que conteste esta pregunta.

M.REDRADO: El 23 están autorizadas para cotizar, no significa que se puedan comprar y vender el día 23, yo diría que el día 28 la gente va a poder comprar y vender.

PREGUNTA: Cuándo se liquidan todas estas operaciones y las ofertas y el rechazo? Cómo queda la proporción de la presentación y lo que efectivamente se adjudica?

Dr.CAVALLO: En el tramo mayorista, a partir de mañana se van a comunicar las adjudicaciones y se va a percibir el importe a partir del viernes y el gobierno va a obtener los fondos a partir del día lunes próximo. En el tramo minorista también, pero la gente va a poder hacer las cuentas finales y recibir la liquidación a partir de la próxima semana en la entidad financiera con que se relacionó para comprar las acciones de Telefónica.

En el caso de los compradores minoristas, hemos hecho un ejercicio aproximado de cuáles son los resultados para una situación crítica. Supongamos que una persona que llevó 5.000 dólares a una entidad financiera para comprar acciones de Telefónica, va a resultar adjudicataria de acciones de Telefónica por un monto aproximado del 63 por ciento de esos 5.000 dólares, es decir, 3.150 dólares. El remanente lo va a recibir en devolución porque sólo podrá comprar 3.150 dólares de acciones. Como las compra con un descuento, paga 22,8 ctvs. de dólar, por lo tanto hemos calculado que aproximadamente va a recibir unas 13.800 acciones. Estos son números aproximados, las precisiones se los va a dar a cada comprador las entidades financieras, porque como ustedes saben, el que compra montos menores recibe una proporción mayor, así que depende exactamente del monto de la oferta minorista para saber que porcentaje de esa oferta le ha sido adjudicado y cuántas acciones recibe.

Lo que sí ya podemos anunciar con precisión es el precio que los compradores minoristas van a pagar por las acciones, van a pagar 22,80 ctvs. de dólar por acción, en comparación con los 24 ctvs. de dólar por acción que han ofrecido los compradores mayoristas.

PREGUNTA: Ministro, cómo se decidió esta tasa de corte de 0,24?

Dr. CAVALLO: Por el procedimiento que estaba preestablecido en el acuerdo de colocación de las acciones, es decir, se ordenaron todas las ofertas competitivas mayoristas desde la mayor a la menor y se detectó cuál era el precio que permitía colocar todo el monto de acciones que estaban disponibles para satisfacer la demanda mayorista.

PREGUNTA: Ministro, cuándo saldrán a la venta las de Telecon?

Dr. CAVALLO: Creemos que en marzo. Estamos trabajando en-terminar lo que se llama el memorandum de ofrecimiento de las acciones y esperamos poder colocarlas en el mercado en el mes de marzo.

PREGUNTA: Entre los oferentes extranjeros ayer se estimaba que el precio propuesto era muy bajo promedio. Hay una idea de cuántos entraron y cuántos quedaron afuera? Del exterior en particular?

RESPUESTA: Usted dice de las ofertas que han resultado adjudicatarias, qué porcentaje son nacionales y qué porcentaje son extranjeras. No tenemos todavía el porcentaje, pero mañana vamos a tener el detalle de quiénes resultaron compradores en definitiva de las acciones, por el momento no tenemos esa información.

PREGUNTA: Qué opinión le merece el precio de corte de 0,24 cuando el gobierno tenía una expectativa de base de 0,26?

Dr. CAVALLO: Bueno, habla a las claras de que el mercado le está dando un alto valor a estas acciones y eso por supuesto nos satisface mucho.

PREGUNTA: De estos 848 millones de dólares que va a cobrar el gobierno el 30 por ciento está destinado a las cajas jubilatorias, aproximadamente son 254 millones de dólares. Cuándo recibirán las cajas estos fondos y si este monto servirá para adelantar el pago del aguinaldo para los jubilados y de los salarios del mes de diciembre.

Dr. CAVALLO: Esta cifra que usted menciona, el 30 por ciento de

este ingreso de capital, efectivamente va a entrar en las cajas de jubilaciones a partir del lunes próximo, es decir, tan pronto se las disponga en Argentina, pero este dinero que ingresa a las cajas de jubilaciones no está destinado a cubrir erogaciones corrientes de las cajas de jubilaciones, este dinero apunta a recapitalizar las cajas, es decir, a formar una suerte de capital de trabajo de las cajas con el cual las cajas puedan operar con mayor normalidad hacia el futuro en el cumplimiento de sus obligaciones. Nosotros pensamos que apenas ingrese este dinero en las cajas, éstas van a cancelar una deuda que tienen con el Banco Central. Esta cancelación de deuda que tienen con el Banco Central a partir del 1° de enero le va a significar a las cajas la posibilidad de volver a recurrir al Banco Central hasta un monto total de 400 millones de dólares o el monto que logren cancelar de estos 400 millones de dólares. Esto le va a permitir a las cajas manejarse con una suerte de capital de trabajo que desde hace prácticamente un año ya no lo tenían disponible porque lo habían agotado.

Ustedes saben que se determinó que el Banco Central podía atender a las cajas con anticipos durante el mes para pagar sus obligaciones por hasta 400 millones de dólares. Las cajas agotaron ese crédito y quedaron debiéndole al Banco Central estos 400 millones de dólares desde fines del año pasado. Desde entonces, este crédito del Banco Central para las cajas ya no estuvo disponible. Ahora, en la medida en que el Banco Central pueda cancelar su deuda con el Banco Central, recrea este margen de crédito y lo va a poder utilizar a partir del 1° de enero, es decir, siempre dentro del mes siguiente, como una forma de disponer de los recursos para pagarle prontamente a los jubilados sus beneficios. Nosotros creemos, no lo veo todavía al subsecretario de Seguridad Social, pero él acaba de trabajar en las cuentas del sistema de seguridad social y creemos que a partir del mes de enero se van a poder anticipar un poco el pago de las prestaciones. Digo anticiparlas al inicio de cada mes, como se pagan normalmente las remuneraciones de los trabajadores activos, pero las precisiones sobre este tema se las vamos a dar tan pronto llegue el Licenciado Shulthess, el subsecretario de Seguridad Social.

PREGUNTA: Ministro, también se van a cancelar los 300 millones que adelantaron los bancos?

Dr. CAVALLO: No, los 300 millones que adelantaron los bancos los vamos a seguir utilizando hasta la colocación de las acciones de Telecom, hacia el mes de marzo. Hemos hecho el cálculo financiero y nos resulta conveniente utilizar los fondos del "underwriting" y descontarlos de la colocación de las acciones de Telecom en el mes de marzo.

PREGUNTA: Qué costo tiene?

Dr. CAVALLO: Tiene un costo semejante al de los fondos que hemos estado captando últimamente, creo que es del 9,75 por ciento, así que no hay razón para que los paguemos ahora.

PREGUNTA: Del precio conseguido por la compañía telefónica, qué cálculo se puede hacer para la privatización de Telecom a partir de esta experiencia?

Dr. CAVALLO: Telecom es una empresa de características muy parecidas a Telefónica, así que nosotros pensamos que deberían conseguirse precios relativamente semejantes, pero nosotros creemos que es el mercado el que tiene que ponerle el precio a las cosas, para eso se hacen ofertas públicas o colocaciones privadas pero también por procedimientos competitivos en los mercados del exterior y del interior, así que esperaremos hasta marzo para ver qué es lo que dicen los mercados sobre el precio de Telecom.

PREGUNTA: Fue menospreciada la capacidad de ahorro e interés de los inversores minoristas argentinos?

Dr. CAVALLO: Por qué menospreciada?

PREGUNTA: Porque al comenzar la capitalización no se esperaban casi cien mil ofertas o pedidos por parte de pequeños ahorristas.

Dr. CAVALLO: Nosotros hemos ido teniendo expectativas cada vez mejores a medida que transcurrían los meses y veíamos que iba aumentando el deseo de los ahorristas argentinos por comprar acciones o títulos de deudas de buenas empresas argentinas y también fuimos aumentando nuestras expectativas a medida que veíamos mayor interés en el exterior, pero eso que usted llama lo que se esperaba o

lo que no se esperaba, normalmente no reflejan expectativas nuestras, sino cosas que escriben en general los periodistas en los medios, o sea que en todo caso los que esperaban o no esperaban son ustedes, no nosotros.

PREGUNTA: Usted como ministro esperaba por lo menos cien mil presentaciones individuales para compras por parte de minoristas.

Dr. CAVALLO: No, yo normalmente hablo sólo de lo que sé y de lo que puedo prever. Les digo que yo no tenía ninguna base para hablar ni de cien mil ni de ochenta mil, ni de ciento veinte mil ni de sesenta mil. A mi me asombra ver cómo los periodistas saben de tantas cosas y escriben sobre tantas cosas y hacen previsiones sobre tantas cosas. Yo como ministro de Economía no me animo a hablar de esas mismas cosas, dar esos números y dar todas esas precisiones, así que a veces tengo expectativas un poco difusas, será que mi capacidad, mi conocimiento y la información que manejo no me permiten hacer precisiones tan grandes como las que ustedes demandan y muchas veces ofrecen.

PREGUNTA: Ministro, en el caso de Telecom se mantendrá la misma proporción de venta de acciones? Es decir, el tramo mayorista, minorista.

Dr. CAVALLO: En principio sí porque vemos que ha sido un diseño exitoso, entre paréntesis, quiero agradecer también el asesoramiento de las entidades financieras, argentinas y extranjeras, que nos ayudaron a montar todo este operativo de oferta pública. Los resultados nos llevan a pensar que hemos tenido buen asesoramiento. Ustedes saben que en esta materia estamos aprendiendo, es la primera vez que el gobierno argentino hace una oferta de esta magnitud, así que de acuerdo a los resultados a lo mejor perfeccionamos algunos aspectos del método de colocación, pero en principio los resultados son muy buenos así que lo más probable es que sigamos en líneas generales el método que se utilizó para la colocación de Telefónica.

PREGUNTA: Ministro, el 70 por ciento restante de estos fondos van a ser destinados a cancelar deudas de la ex EnTel o van a ser aplicados a rentas generales?

Dr. CAVALLO: No, en general todo el ingreso de capital se aplica a reducción de deudas. En principio, tenemos que atender las deudas con los proveedores de EnTel que en su momento permitieron que vendiéramos los activos de EnTel con el compromiso del gobierno argentino que iba a destinar el producido de la venta de las acciones para cancelar esos pasivos.

Nosotros hemos hecho una oferta de cancelación total de esos pasivos y estos recursos van a ayudarnos a poder cumplir con esa oferta.

PREGUNTA: O sea que las deudas de EnTel no van a ser canceladas con Bonos, sino en efectivo?

Dr. CAVALLO: No, no, yo no he dicho eso. He dicho que ese dinero va a ser utilizado para cumplir con la oferta que le hemos hecho a los proveedores de EnTel. A los proveedores de EnTel le hemos ofrecido pagarles con documentos de las compañías Telefónica y Telecom, aproximadamente un tercio, un tercio con BOTE, con bonos del Tesoro, y un tercio con bonos de consolidación de pasivos, pero EnTel residual, para pagarle con bonos del Tesoro tiene que comprar esos bonos del Tesoro, para comprar esos bonos del Tesoro va a utilizar estos recursos.

PREGUNTA: Para el gobierno del presidente Menem el ejercicio del capitalismo popular no significa capitalismo de competencia, dado que en esta primera oportunidad del capitalismo popular la oferta y la compra de las acciones no ha creado competencia. Por ejemplo, el que compró el lunes a primera hora no obtuvo ninguna ventaja con respecto al señor que ofertó a último momento. En el capitalismo popular es al contrario, el que pone el dinero primero se le ofrece un mejor precio, gana más, en cambio en este primer intento de capitalismo popular es al contrario, el que llega tarde gana lo mismo que el otro.

Dr. CAVALLO: Usted está haciendo una argumentación que yo no la veo como correcta. Aca ha habido un período muy corto de tiempo de una semana, donde los que quisieron manifestar su deseo de comprar acciones lo pudieron hacer, el que uno lo haya hecho el lunes, otro el martes, otro el miércoles, es desde el punto de vista práctico irrelevante, no es que el que hizo el lunes demostró más interés

que el que fue el martes o el miércoles, aca en un período muy corto se abrió la posibilidad a todo el que quisiera ofrecer para comprar acciones, hacerlo, hasta un monto de 5.000 dólares. Si el total de ofertas excedía, como ocurrió, las acciones disponibles, iban a recibir un porcentaje proporcional de sus ofertas, que, como les dije, es del orden del 63 por ciento de lo que ofrecieron comprar.

A las personas que iban a comprar cantidad pequeñas de acciones, se las relevó de la responsabilidad de tener que calcular el precio de esas acciones, porque imagínense que quién va a invertir 5.000 dólares no se va a poder poner a estudiar los balances de la empresa telefónica y determinar cuál es el precio al que le conviene hacer la operación. Este precio surgió de la interacción de los oferentes mayoristas, es decir, los que ofrecieron comprar a nivel mayorista y el total de las acciones disponibles para este mercado.

A los minoristas, al público en general, se le dio un descuento, que fue la ventaja que se le dio a las familias que quisieron comprar hasta este monto de 5.000 dólares, por eso ellos terminan pagando 22,80 contra 24 ctvs. de dólar por acción.

De esta forma conseguimos que cien mil personas tengan acciones de EnTel, o de Telefónica en este caso. Esas cien mil personas comienzan a ser participantes activos del mercado accionario de la Argentina, comienzan a ser pequeños propietarios de una empresa que está, creemos nosotros, bien manejada, como es el caso de Telefónica.

En el futuro, estos pequeños propietarios de acciones de Telefónica podrán venderlas o podrán comprar más acciones en el mercado, así que comenzarán a habituarse a operar en la Bolsa.

Por supuesto que nosotros creemos que el pequeño ahorrista más que comprar acciones individualmente conviene que compre cuotas partes de fondos comunes de inversión para que tenga un conjunto diversificado de acciones y que haya administradores profesionales de portafolios buscando una cierta diversificación de las tenencias accionarias para asegurar un riesgo mínimo y una rentabilidad adecuada al inversor bursátil.

Así que ésto de que cien mil personas ahora sean pequeños propietarios de acciones de Telefónica es una forma de ir comenzando a

darle vigencia a la idea del capitalismo popular, pero que se tendrá que ir perfeccionando con la compra de otras acciones o de cuotas partes de fondos comunes de inversión por parte de los ahorristas argentinos y podrán competir comprando o vendiendo estas acciones o las cuotas partes de los fondos comunes de inversión en el mercado en el futuro a través de transacciones que podrán hacer día por día.

PREGUNTA: Señor ministro, usted considera que en el futuro este sistema de ventas en unidades minoristas podría llegar a ser más competitivo en lugar de seguir con estas reglas que podríamos llamar "de regalo".

Dr. CAVALLO: Aca no hay ningún regalo. Yo sinceramente no entiendo la forma cómo usted razona en términos económicos.

PREGUNTA: El comprador no tiene ningún riesgo.

Dr. CAVALLO: Cómo no hay riesgo, compra a un precio que surgió de un ajuste en el mercado entre grandes oseradores que han hecho bien sus cálculos económicos, y el riesgo está en el valor al que se van a cotizar estas acciones en la Bolsa dentro de diez días, es el riesgo que normalmente tiene un inversor. Lo único que al comprador minorista le hemos permitido que compre a una suerte de precio del mercado con un descuento del 5 por ciento, pero por supuesto que él asume un riesgo, asume el riesgo de cualquiera que compra acciones, asume el riesgo del valor que van a tener esas acciones en el mercado en el futuro, cuando se empiecen a comercializar en los mercados libremente.

PREGUNTA: Usted dijo que con el percibido de estas acciones se iba a adelantar el pago a los jubilados que estaba bastante atrasado en fechas, quisiera saber si nos puede dar una precición en cuánto y a partir de cuando.

Dr. CAVALLO: Si, pero previamente tengo que hablar con el secretario de Seguridad Social, el licenciado Walter Shulthess. Ya les voy a dar precisiones al respecto.

PREGUNTA:Cuánto se ha gastado en comisiones y honorarios por todo

este esquema de colocación de las acciones.

Dr. CAVALLO: La comisión por todo concepto ha sido 4 por ciento, pero ésto incluye toda la operación desde el principio, el diseño de la operación, la oferta pública y también incluye el costo del underwriting de los trescientos millones de dolares que nos anticiparon los bancos.

PREGUNTA: Desde ahora hasta que se devuelva el costo adicional.

Dr. CAVALLO: No, no, eso está incluído dentro del 4 por ciento. Ese es el cálculo de lo que nos cuesta o de lo que economizamos de pagar si canceláramos anticipadamente el "underwriting".

PREGUNTA: Seguramente esta información, la de Telefónica, es suficientemente importante como para que no sea opacada por otro tema que de todos modos merece algún comentario suyo. Hoy el gobernador de Córdoba, Eduardo Angeloz, ha dicho que la inflación del 0,4 por ciento está dibujada.

Dr. CAVALLO: No voy a hacer ningún comentario hasta que vea con mis ojos en la televisión con qué cara lo dijo y escuche con mis oídos que es lo que realmente dijo.

PREGUNTA: Este no es un invento nuestro.

Dr. CAVALLO: No, pero yo hasta que no lo vea y no lo escuche no voy a hacer ningún comentario.

PREGUNTA: Dijo que en Córdoba la inflación era del 0,9 y que en consecuencia él no sabía cómo se había llegado al 0,4.

Dr. CAVALLO: Bueno, a lo mejor tiene que ver cómo maneja las tarifas, yo recuerdo al gobernador Angeloz que cuando en la provincia de Córdoba daba una inflación un poquito más baja, hacer una gran alharaca de que en Córdoba había menos inflación que en la nación, ahora porque a él le dio un índice un poco más alto dice que en la nación nos equivocamos. Pero de todas maneras no quiero hacer comentarios hasta tanto no vea realmente qué es lo que ha dicho el gobernador Angeloz.

PREGUNTA: Podría aclaranos si usted ha dicho algo respecto a que la huelga del transporte va a ser reprimida o algo similar?

Dr. CAVALLO: Reprimida no, severamente sancionada si es que causa daños a la población, más allá de los admisibles, conforme a un programa de nivel mínimo de servicio que ha definido la Secretaría de Transporte y que ha comunicado a las partes el ministerio de Trabajo.

PREGUNTA: El Presupuesto para 1992 ya tiene media sanción de diputados. Saldrá del Senado antes de fin de año?

Dr. CAVALLO: Si, esperamos que sí, esperamos que salga aprobado esta semana.

PREGUNTA: Usted tendría que estar viajando al Brasil. Viaja, no viaja?

Dr. CAVALLO: Todavía no sé si viajo. Como hay varios ministros, si no hay ningún tema específico que demande mi presencia personal, voy a quedarme en Buenos Aires y en la participación formal que me competería como ministro de Economía me va a reemplazar el ministro de Trabajo y Seguridad Social, pero esta noche voy a hablar por teléfono con el presidente de la Nación y con el canciller Di Tella, y si fuera necesaria mi presencia, iría mañana a la mañana muy temprano, pero a lo mejor puedo prescindir de este viaje porque hay varios temas urgentes que demandan mi presencia en Buenos Aires.

PREGUNTA: Como cuáles?

Dr. CAVALLO: Por ejemplo, estamos trabajando en definir los rasgos ya definitivos del régimen automotriz, queremos resolverlo miércoles o jueves a más tardar y en eso vamos a estar trabajando con el licenciado Schiaretti probablemente mañana si es que podemos prescindir de volar a Brasil.

PREGUNTA: Había surgido la versión, ya usted se encargó de desmentirla, de que se iba a dirigir al país el próximo viernes.

Dr. CAVALLO: Existe la posibilidad de que por algunos temas importantes que tengamos que explicarle a la población, como puede ser el régimen automotriz y algunas otras decisiones en el transcurso de esta semana, pueda dirigirme a la opinión pública, pero eso no está todavía decidido.

PREGUNTA: Señor ministro, usted o alguna persona de su grupo familiar compró acciones de Telefónica?

Dr. CAVALLO: Si, mi señora creo que compró 5.000 dólares, así que va a tener 13.800 acciones a 22,80.

PREGUNTA: Como mayorista o como minorista?

Dr. CAVALLO: No, no, como minorista. La que administra los ahorros en mi casa es mi señora, ella es la que toma esas decisiones. A mi no me consulta.

PREGUNTA: O sea que si cotizan en baja le va a echar la culpa a Redrado.

Dr. CAVALLO: No, pero no va a haber problemas, van a cotizar en alza. Además no hay que fijarse en la cotización diaria, hay que mirar la tendencia.

PREGUNTA: Podría confirmar el tema de Shulthess que quedó pendiente? Si se le va acortar el plazo de pago a los jubilados?

Dr. CAVALLO: Si, con mucho gusto vamos a precisar el tema de los jubilados.

En todo lo que sea pagos de sueldos y de aguinaldos, queremos avanzar lo más rápidamente posible hacia lo que podemos denominar la normalidad. Es decir que el pago en las épocas normales conforme a las leyes en vigencia, o a las prácticas habituales. Por lo tanto lo normal es que a principios de cada mes o al final de cada mes, se paguen los sueldos y normalmente en los meses de junio, fines de junio o principios de julio, o fines de diciembre, principios de enero, se paguen conjuntamente con los sueldos los aguinaldos. Eso es lo normal. Este año queremos seguir el procedimiento normal, por lo tanto hemos decidido que los jubilados cobren juntos el agui-

naldo y el sueldo de diciembre los primeros días de enero. El que cobren juntos tiene varias ventajas, en primer lugar es una sola operación bancaria y el que lo cobre los primeros dias de enero es para los jubilados una suerte de conquista permanente, porque esta práctica de pagar los primeros días del mes se va a reiterar indefinidamente, es decir, lo mismo se va a hacer en febrero, en marzo, y así sucesivamente, con lo cual los jubilados van a cobrar diez días antes de manera permanente con respecto a lo que venían cobrando hasta ahora.

Esta ha sido una vieja reivindicación de los jubilados que no se había podido satisfacer, pero que ahora sí las cajas de jubilaciones la van a poder atender dado que con la recapitalización que están logrando a través del proceso de privatización, del aporte del 30 por ciento del producido de las privatizaciones a las cajas, están reconstituyendo su capital de trabajo.

Van a cobrar juntos aguinaldo y sueldo de diciembre a partir del 3 de enero, algunos lo van a cobrar el 3 de enero, otros el 6, otros el 7, cómo se distribuyen entre los distintos días, ya lo va a comunicar formalmente la Secretaría de Seguridad Social, no se si ya se pueden dar esas precisiones, pero se van a dar a conocer próximamente.

PREGUNTA: Siete días cómo actualmente?

Dr. CAVALLO: En siete días hábiles a partir del día 3. Lo normal era que fueran siete días hábiles a partir del día 12 ó 13, por ejemplo este mes todavía se está pagando el haber jubilatorio de noviembre. A partir de enero, desde el 3 de enero por siete días hábiles consecutivos los jubilados van a cobrar juntos el aguinaldo y el sueldo, y además en ese mismo acto van a recibir una información muy importante, van a recibir la información de cuánto es la acreencia a la que tienen derecho y que van a poder cobrar con bonos de consolidación de pasivos, ya sea en pesos o en dólares.

Cada jubilado va a saber cuánto le debe la caja de jubilaciones en concepto de diferencia entre el haber jubilatorio que hubo de recibir conforme a las leyes en vigencia y el que recibió durante los dos años no prescriptos anteriores al 1° de abril. Esa es la acreencia que tiene cada jubilado, es decir, las deudas que tienen las cajas de jubilaciones con cada jubilado, y que se reconocen y con-

solidan conforme a la ley de consolidación de pasivos.

Los jubilados van a tener sesenta días para comunicar al mismo banco si quieren cobrar bonos en pesos o en dólares y entonces a partir de los sesenta días van a poder tener acreditadas en sus cuentas individuales los montos por los bonos de consolidación de pasivos que le corresponden a cada jubilado.

PREGUNTA: Entonces serían 120 días.

Dr. CAVALLO: No, no, sesenta días en total. La acreditación va a ser al cabo de los sesenta días.

PREGUNTA: Esta metodología también alcanza a los empleados públicos? Ellos también van a cobrar los haberes y el aguinaldo los primeros días de enero?

Dr. CAVALLO: En el caso de los empleados públicos,el salario lo van a cobrar, en todos los casos que sea materialmente posible, lo van a cobrar los últimos días de diciembre, como es habitual. Es decir, 29, 30 de diciembre, el salario completo del mes de diciembre y el aguinaldo lo van a cobrar los primeros días del mes próximo, el 3, lo mismo que los jubilados.

Los que no puedan cobrar por alguna imposibilidad material el salario el 29 ó 30, van a cobrar salario y aguinaldo juntos los primeros días de enero, pero creemos que la mayor parte de los empleados públicos va a poder cobrar su salario completo antes de que termine el mes.

PREGUNTA: Ministro, que los jubilados cobren los primeros días del mes indudablemente es una conquista para ellos, pero normalmente el aguinaldo se pagaba antes de las fiestas de Navidad para que los jubilados pudieran tener ese dinero. Quiere decir que hasta los primeros días de enero no van a percibir nada.

Dr. CAVALLO: Nos pareció más importante que cobren juntos y en forma anticipada el sueldo de diciembre y el aguinaldo. Primero para que se reúnan con una cifra un poco más significativa de dinero, a su vez para simplificar el trámite bancario, tanto para quien paga como para quien tiene que cobrar, y en tercer lugar porque en

estos días de la última quincena de diciembre hay una gran demanda de fondos en el sistema financiero para el pago de sueldos y aguinaldos del sector privado, o sea, si las cajas de jubilaciones o el sector público nacional y los sectores públicos provinciales, para anticipar el aguinaldo antes de Navidad volcaran su demanda sobre los bancos oficiales, ésto haría subir aún más las tasas de interés que están bastante elevadas y a nosotros nos parece que hay que evitar estos sobresaltos financieros que terminan perjudicando a las propias familias porque la suba de la tasa de interés en realidad puede también traer consecuencias recesivas o en algunos casos inducir a que algunos comerciantes quieran vender un poco más caro, así que nos parece que va a haber menores tensiones financieras y mayor normalidad si en el caso de los empleados públicos el aguinaldo se paga en los primeros días de enero y en el caso de los jubilados, aguinaldo y sueldos juntos, o aguinaldo y haber jubilatorio normal del mes de diciembre se paga en los primeros días de enero.

Además fíjense ustedes que los jubilados están ganando de manera permanente diez días, digo de manera permanente porque esta práctica de cobrar los primeros días del mes se va a reiterar de aquí en más y en todo caso están cobrando diez días después con respecto a lo que fue la realidad de algunos años anteriores el aguinaldo, pero esto es solamente por el pago del aguinaldo en diciembre, es decir que lo que les estamos ofreciendo, cobrar aguinaldo y haber jubilatorio juntos los primeros días de enero es lo más conveniente para las familias de los jubilados.

PREGUNTA: Me permite hacerle otra pregunta? Hay muchas dificultades con el nuevo régimen de facturación de la DGI, hay una gran cantidad de pequeños comerciantes que no van a llegar al 1° de enero en condiciones operativas y que si no se arbitra, dicen los entendidos, alguna solución de transición, podrán ser sancionados penalmente, salvo que decidan cerrar sus puertas hasta tener toda la papelería en regla. Qué soluciones hay para esta situación?

Dr. CAVALLO: Todas las situaciones atendibles han sido ya tomadas en cuenta y ha habido una resolución de la DGI que da bastante flexibilidad. Por ejemplo, no se necesita tener el número de dígitos para el que hay problemas con las máquinas impresoras disponibles en el país, además en materia de las máquinas de computación tam-

bién se ha flexibilizado bastante la norma, pero nosotros tenemos información de las empresas que imprimen los comprobantes que hay suficiente capacidad disponible para imprimir todo lo que sea necesario antes del 1° de enero en materia de nuevas facturas, así que mantenemos la fecha del 1° de enero para que fija el nuevo método de facturación.

En ésto de dar plazos para que todo el mundo se adapte, si nosotros somos muy flexibles vamos a terminar dando plazos mayores todos los meses, porque normalmente cuando uno tiene que cumplir con una obligación, si ve que hay posibilidades de que la fecha se mueva se demora en tomar las decisiones y después pide una prórroga.

Como le asignamos tanta importancia al cumplimiento de las obligaciones impositivas por parte de los contribuyentes, no queremos entrar en esta variante de autorizar prórrogas y por lo tanto estamos insistiendo y vamos a insistir para que todos los comerciantes hagan imprimir los nuevos formularios de facturas y comiencen a facturar como disponen las normas en vigencia a partir del 1° de enero.

Además ustedes habrán visto en la radio, la televisión y los medios, que estamos haciendo una campaña de divulgación para que la gente pida la factura porque creemos que eso va a ayudar mucho a que se cumpla con las obligaciones tributarias.

PREGUNTA: Señor ministro, usted dijo que parte del producido de las acciones de Telefónica van a ir a cancelar deudas de las cajas con el Banco de la Nación.

Dr. CAVALLO: No, con el Banco de la Nación no, porque las cajas no tienen prácticamente deudas con el Banco de la Nación. Las deudas que las cajas tienen con el Banco de la Nación se cancelan con los ingresos habituales de las cajas dentro del mismo mes. Lo que va a hacer la Secretaría de Seguridad Social con estos recursos de capital es cancelar deudas de las cajas con el Banco Central. Pero cancelar deudas de las cajas con el Banco Central es recuperar un crédito automático que cada mes van a poder tener las cajas en el Banco Central precisamente para anticipar los pagos a los jubilados. Un crédito que tuvieron las cajas por mucho tiempo pero que perdieron a partir de fines del año pasado porque lo agotaron, porque usaron los 400 millones de dólares, no lo pudieron devolver,

y entonces tuvieron ese margen bloqueado de ahí en más. Ahora, al capitalizarse las cajas, cancelan esa deuda con el Banco Central y por lo tanto vuelven a tener ese colchón de financiamiento, es como recuperar un capital de trabajo y por eso es que a partir del 1° de enero van a poder comenzar a pagar el aguinaldo y el haber jubilatorio al principio del mes y los jubilados no van a tener que esperar, como ocurrió hasta ahora, hasta el 15 ó el 16, 17, 18 del mes el haber jubilatorio.

PREGUNTA: A cuánto asciende esta deuda?

Dr. CAVALLO: A cuatrocientos millones.

PREGUNTA: Se supone que todo el producido de esta venta de acciones va al sistema previsional. Esto es así?

Dr. CAVALLO: No, van al sistema previsional el 30 por ciento que dispone la ley y que corresponde a todas las privatizaciones, más la cancelación de una deuda que todavía tiene EnTel residual con las cajas de jubilaciones.

Ustedes saben que en setiembre EnTel residual pagó la deuda que tenía por el impuesto a los pulsos telefónicos y parte, una parte pequeña de la deuda que tenía por aportes patronales jubilatorios, pero todavía le quedó otra deuda del orden de los 80 millones de dólares. Esa deuda que tiene EnTel residual con las cajas de jubilaciones va a ser abonada, por lo tanto las cajas van a recibir 250 millones de dólares que son el 30 por ciento del ingreso de capital por venta de las acciones de Telefónica, más 80 millones de dólares aproximadamente por pago de deuda que EnTel residual tiene con las cajas de jubilaciones. De esta forma ya EnTel residual cancela todos esos pasivos previsionales. El remanente va a ser utilizado por EnTel residual para viabilizar la cancelación de su deuda con los proveedores. Utilizo la palabra "viabilizar" porque no significa que le vaya a pagar cash o al contado a los proveedores de EnTel, porque además no le alcanzarían estos fondos para cancelar toda la deuda al contado.

A los proveedores de EnTel se le han ofrecido pagos con documentos, con BOTE, con bonos de consolidación de pasivos.

PREGUNTA: Entonces lo que va a las cajas de previsión es el 30 por ciento del producido.

Dr. CAVALLO: Así es, el 30 por ciento, pero no sólo de la privatización de EnTel. Por ejemplo, lo que se recaude por la privatización de áreas centrales de YPF también el 30 por ciento va a las cajas de jubilaciones.

El 30 por ciento del producido de la venta de inmuebles, que se está haciendo en estos días y que pertenecen a distintos organismos del sector público, también va a las cajas de jubilaciones. Así que las cajas de jubilaciones van a estar recibiendo un ingreso de capital, pero vuelvo a reiterar, ese ingreso de capital se va a aplicar a recuperar la solvencia de las cajas de jubilaciones, a cancelar pasivos, a recuperar capital de trabajo y hacia el futuro, a reconstituir un fondo cuyo rédito, cuya rentabilidad complementará los ingresos normales de las cajas, pero no se va a utilizar este ingreso de capital para atender las erogaciones corrientes de las cajas, porque sino, estaríamos atendiendo pagos de todos los meses con ingresos que son extraordinarios, como son los ingresos de capital.

PREGUNTA: Estos bonos que van a recibir los jubilados el 15 de marzo, es la primera vez que el gobierno entrega estos bonos o ya los ha utilizado en otro sector?

Dr. CAVALLO: No, prácticamente no hay ningún bono de consolidación de pasivo que haya sido entregado. Yo no se si en los próximos dias se entregarán algunos a acreedores que no son jubilados, pero los jubilados van a estar entre los primeros en recibir estos bonos, porque ellos van a conocer los primeros dias de enero cuánto les debemos y luego van a tener sesenta días para optar por cobrarlos en pesos o en dólares. Una vez que eligan la opción, se les va a acreditar los bonos respectivos en cuentas individuales que tendrá cada jubilado.

PREGUNTA: Esto significa que la gente que le hizo juicio al estado también va a cobrar estos bonos?

Dr. CAVALLO: Si, usted se refiera a los jubilados o a los no jubi-

lados?

PREGUNTA: No jubilados.

Dr. CAVALLO: Cualquiera que entre dentro de la ley de consolidación de pasivos y que ya tenga sentencia en firme o que haya llegado a una transacción con el gobierno, ya va a empezar a recibir los bonos de consolidación de pasivos.

PREGUNTA:Ya se ha hecho la emisión?

Dr. CAVALLO: Ustedes saben que estos títulos en realidad se acreditan en cuentas a nombre del beneficiario en la Caja de Valores, el hecho de que esté materialmente disponible el título no es relevante porque son asientos contables, lo que ocurre es que el acreedor que tiene derecho a recibir estos bonos de consolidación, tiene que hacer una gestión en la Secretaría de Hacienda, no se si el procedimiento administrativo ya está bien establecido.

Sr. GUTIERREZ: Hay un instructivo que regula todo ésto que muchos de ustedes lo conocen, de toda la temática administrativa que es necesario para obtener el bono.

Dr. CAVALLO: O sea que el que tiene derecho a recibir un bono, tiene que presentarse a la Subsecretaría de Financiamiento de la Secretaría de Hacienda y seguir un procedimiento que lleva a que el gobierno diga: si, efectivamente, le debo tanto en bonos, y le acretido estos bonos en la cuenta a nombre del acreedor.

PREGUNTA: Podría decirme la cifra que desde octubre o noviembre está pagando la empresa Firestone por sus deudas con la DGI y si es posible, dado que el gobierno argentino tiene un veredicto en contra del señor Hector Salgado, como la persona que vendió esos créditos fiscales a la empresa Firestone, si hay un acuerdo en que la casa matriz le envíe dinero a la empresa si es que no está probada la causa contra el señor Salgado, y que tipo de garantías o tipo de cambio, inflación, etc.

Dr. CAVALLO: Toda esa información que usted quiere, el interesado la puede conseguir preguntándola a quien corresponde, que en este

caso es la DGI.

PREGUNTA: Dicen que no pueden decirlo porque está bajo su jurisdicción.

Dr. CAVALLO: Bueno, creo que la empresa Firestone, lo mismo que otras empresas, se han acogido a la moratoria impositiva y a la presentación espontánea que se reabrió y que tenía dos fechas posibles de vencimiento, una el último día de noviembre y otra el 23 de diciembre. Creo, no estoy cien por ciento seguro, que Firestone se presentó antes del 30 de noviembre y debe haber pedido un plazo de sesenta meses. Tenía que pagar nueve cuotas juntas, es decir las cuotas desde el mes de abril hasta noviembre o hasta diciembre. Si se presentó debe haberlas pagado. Yo estoy viendo aquí las estadísticas de ingreso hasta el 13 de diciembre y veo que en el rubro presentación espontánea ha habido un incremento muy significativo, quiere decir que los primeros días de diciembre o los últimos dias de noviembre estuvieron ingresando fondos, seguramente depositados por aquellas empresas que se han presentado espontáneamente y han pedido este plan de pagos en hasta sesenta cuotas.

No conozco las cifras concretas de Firestone, tampoco conozco exactamente qué derechos eventuales de repetición tiene Firestone en caso de que judicialmente se dispusiera que la DGI le debe devolver estos importes. No conozco las precisiones del tema. Yo creo que el juzgamiento del señor Salgado, del grupo Koner Salgado, es un tema separado, está en manos de la justicia, entiendo que este señor está detenido y en su momento se le dictará sentencia, pero las obligaciones de Firestone son independientes de la sentencia que se le dicte al señor Salgado.

Lo que no se y no puedo dar una opinión, es que probabilidades puede haber de que en un juicio de repetición que Firestone haga contra la DGI pueda obtener una sentencia favorable, pero cualquier precisión sobre este tema se la pueden preguntar a la firma Firestone y Firestone se lo puede preguntar a la Dirección General Impositiva, porque ustedes saben que nosotros no podemos, y las más de las veces no tenemos, información tan precisa como para brindarles, pero le quiero decir lo siguiente. Mi lectura es que la relación entre la firma Firestone y la DGI está totalmente normalizada, porque al haberse presentado espontáneamente y haber solicitado un plan de pago en cuotas, en principio ya no hay ninguna situa-

ción conflictiva entre la DGI y la firma Firestone.

==========

S.G.L.

Colocación Pública de las acciones de Telefónica - Tramo Minorista

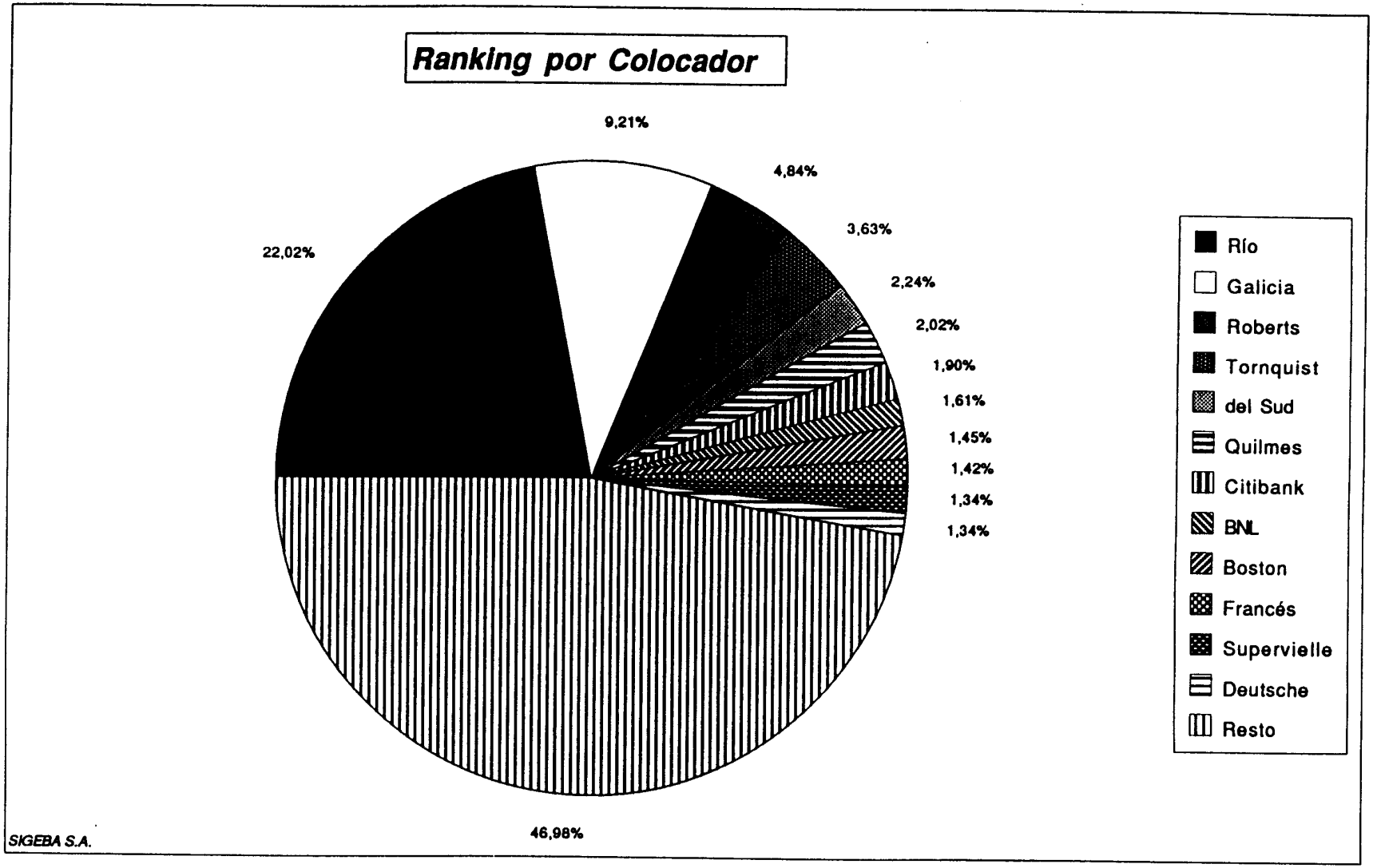

12/16/91 - 11:30

Colocación Pública de las acciones de Telefónica - Tramo Minorista

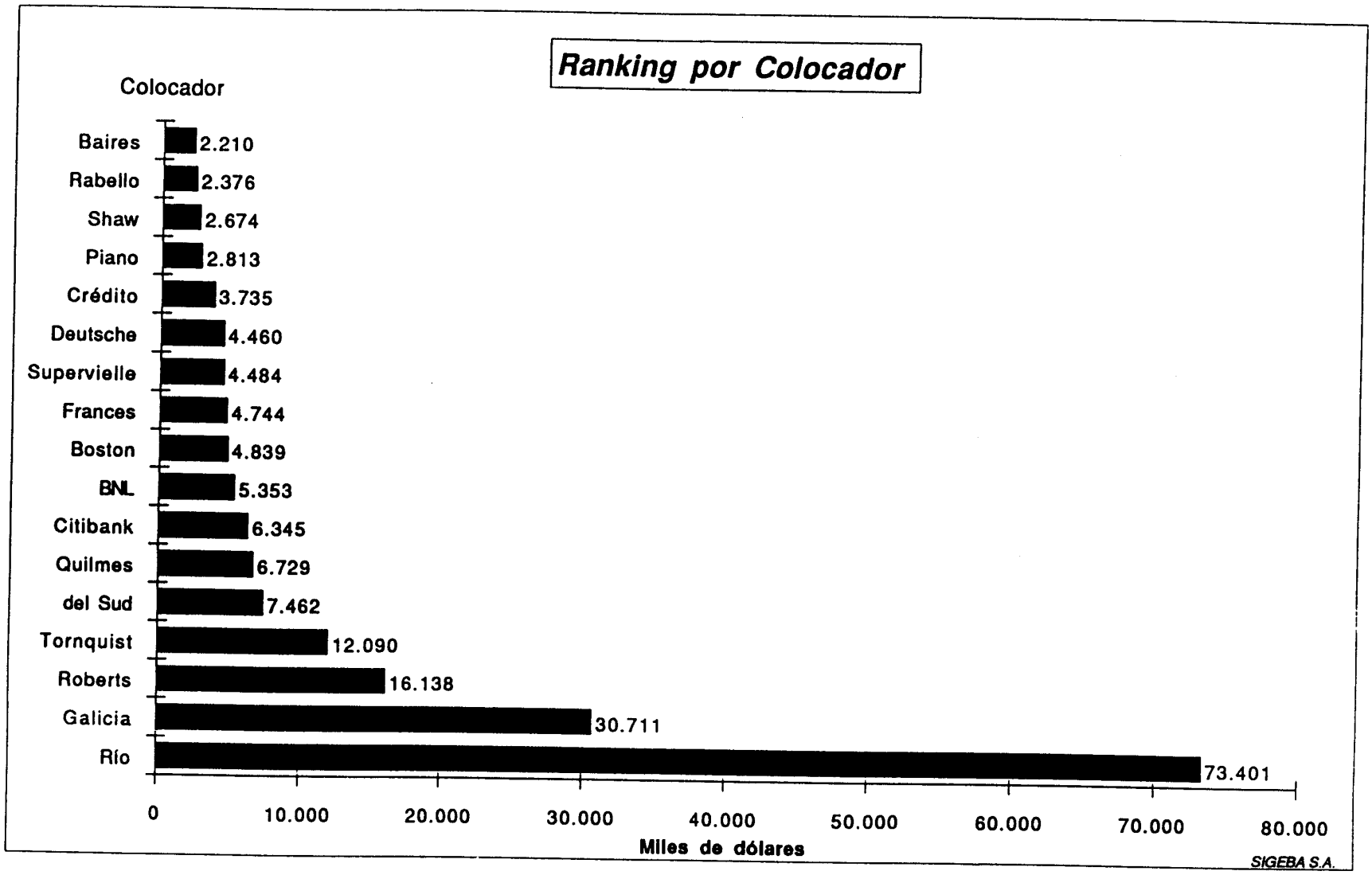

12/16/91 - 3:49

Colocación pública de las acciones de Telefónica - Tramo Minorista

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
2141	BANCO RIO DE LA PLATA S.A.	24.761	73.400.500	2.964	24,65%	22,02%
1037	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRE	9.451	30.711.000	3.249	9,41%	9,21%
3004	BANCO ROBERTS S.A.	5.130	16.138.000	3.146	5,11%	4,84%
4043	BANCO TORNQUIST- CRD. LYONNAIS	3.571	12.090.000	3.386	3,56%	3,63%
4516	BANCO DEL SUD S.A.	2.315	7.462.000	3.223	2,30%	2,24%
1635	BANCO QUILMES S.A.	2.082	6.729.000	3.232	2,07%	2,02%
2107	CITIBANK N.A.	1.957	6.345.000	3.242	1,95%	1,90%
4290	BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA	1.740	5.352.500	3.076	1,73%	1,61%
1038	THE FIRST NAT.BANK OF BOSTON	1.582	4.839.000	3.059	1,58%	1,45%
4105	BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA	1.415	4.743.500	3.352	1,41%	1,42%
3430	BANCO SUPERVILLE	1.301	4.483.500	3.446	1,30%	1,34%
2163	DEUTSCHE BANK AG. SUC. BS.AS.	1.323	4.460.000	3.371	1,32%	1,34%
3101	BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A	1.196	3.734.500	3.122	1,19%	1,12%
3110	CASA PIANO S.A.	779	2.812.500	3.610	0,78%	0,84%
1130	BANCO SHAW S.A.	814	2.674.000	3.285	0,81%	0,80%
4141	RABELLO Y CIA. S.A.	608	2.376.000	3.908	0,61%	0,71%
2005	BAIRES S.A.S. Y C	650	2.210.000	3.400	0,65%	0,66%
3014	GUTERMAN ISACC	478	2.162.000	4.523	0,48%	0,65%
1460	BANCO MAYO COOP. LTDO.	537	1.989.000	3.704	0,53%	0,60%
3304	BANCO DE CREDITO PROVINCIAL	586	1.869.500	3.190	0,58%	0,56%
1433	AGENTRA CIA.FINANCIERA	370	1.815.000	4.905	0,37%	0,54%
2572	PECUNIA S.A.	417	1.807.500	4.335	0,42%	0,54%
1395	MERCADO ABIERTO S.A.	437	1.650.000	3.776	0,44%	0,49%
4048	BANCO VELOX S.A.	438	1.639.000	3.742	0,44%	0,49%
4351	EXPRINTER SUDAMERICANA Y CIA.	418	1.547.500	3.702	0,42%	0,46%
3189	BANCO POPULAR ARGENTINO S.A.	481	1.515.500	3.151	0,48%	0,45%
4551	BANCO DEL BUEN AYRE S.A.	527	1.514.000	2.873	0,52%	0,45%
4159	CIA. GRAL. DE VAL. MOB. S.A.	377	1.451.000	3.849	0,38%	0,44%
1235	VEIGA LUIS HECTOR Y CIA. S.C.	399	1.445.000	3.622	0,40%	0,43%
4031	MERCHANT BANKERS ASOC.	350	1.411.000	4.031	0,35%	0,42%
4164	BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A	308	1.388.500	4.508	0,31%	0,42%

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
3229	BANCO MERCANTILARGENTINO S.A.	398	1.354.000	3.402	0,40%	0,41%
3088	BARBENZA ROBERTO	425	1.343.500	3.161	0,42%	0,40%
4347	BANCO DEL SUQUIA S.A.	431	1.281.000	2.972	0,43%	0,38%
1053	CHAPTO RAFAEL	448	1.277.000	2.850	0,45%	0,38%
3287	VALFINSA S.A.	314	1.256.500	4.002	0,31%	0,38%
4256	BANCO MEDEFIN S.A.	299	1.240.000	4.147	0,30%	0,37%
3041	LLOYDS BANK LIMITED	426	1.194.500	2.804	0,42%	0,36%
4231	BANCO UNIBANCO S.A.	324	1.188.000	3.667	0,32%	0,36%
1081	TITULOS VALORES SOC.DE BOLSA	370	1.177.000	3.181	0,37%	0,35%
3615	BRANCATELLI JOSE E HIJO.	268	1.158.500	4.323	0,27%	0,35%
2001	ALDAZABAL Y CIA. S.C.	349	1.157.000	3.315	0,35%	0,35%
4101	FERNANDEZ SAAVEDRA HECTOR N.	290	1.152.500	3.974	0,29%	0,35%
1240	CIA.INVERSORA BURSATIL S.A.	277	1.146.000	4.137	0,28%	0,34%
4600	BOLSA DE COM. DE BAHIA BLANCA	419	1.131.000	2.699	0,42%	0,34%
3147	FIORITO MARCELLO R.	242	1.121.500	4.634	0,24%	0,34%
4168	CAMBIO MERCURIO S.A.	252	1.119.000	4.440	0,25%	0,34%
1282	BANCO HOLANDES UNIDO SUC.BS.AS	316	1.103.000	3.491	0,31%	0,33%
2198	BANCO DE LA PROV.DE BS.AS.	371	1.085.500	2.926	0,37%	0,33%
3232	VILAN ERNESTO JULIO	321	1.069.000	3.330	0,32%	0,32%
1229	VALLEJO Y CIA.AG.DE BOLSA S.A.	226	1.053.500	4.662	0,23%	0,32%
2173	IGNOTO Y NAPOLI AG.DE BOLSA S.	248	1.031.500	4.159	0,25%	0,31%
3658	ROSENTAL Y ASOC. S.A.	243	1.024.500	4.216	0,24%	0,31%
2570	FINANSUR CIA.FINANCIERA S.A.	276	1.022.000	3.703	0,27%	0,31%
1128	NAVARRO VIOLA Y CIA. S.A.	221	1.001.500	4.532	0,22%	0,30%
1004	DE CARLO ANGEL JOSE	262	986.500	3.765	0,26%	0,30%
1047	ERARIO BURSATIL S.A.	220	956.500	4.348	0,22%	0,29%
3179	BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.	353	951.500	2.695	0,35%	0,29%
4458	BANQUE NATIONALE DE PARIS	269	939.500	3.493	0,27%	0,28%
4027	BESFAMILLE Y CIA S.A.	238	937.500	3.939	0,24%	0,28%
3021	MASCARETTI Y CIA.S.A.	256	936.000	3.656	0,25%	0,28%
1019	BAGNARDI Y CIA. S.A.	226	911.500	4.033	0,23%	0,27%

Colocación pública de las acciones de Telefónica - Tramo Minorista

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
3601	ABUT JAIME Y ASOCIADOS	234	908.000	3.880	0,23%	0,27%
4156	CAMBIO INTERCAM S.A.	295	908.000	3.078	0,29%	0,27%
3180	RAVA JOSE ALFREDO	209	900.500	4.309	0,21%	0,27%
3459	BANCO DE LA CIUDAD DE BS AS	481	898.500	1.868	0,48%	0,27%
4106	LACOSTE Y CIA. S.C.	233	890.500	3.822	0,23%	0,27%
4171	SILVA VERGES SOC. DE BOLSA	248	848.000	3.419	0,25%	0,25%
3552	BANCO COMERCIALISRAELITA S.A.	249	824.500	3.311	0,25%	0,25%
4225	BANCO REPUBLICA S.A.	180	817.500	4.542	0,18%	0,25%
1199	AGRA ROBERTO E. CIA. S.A.	227	803.500	3.540	0,23%	0,24%
3566	BANCO MONSERRAT S.A.	273	801.000	2.934	0,27%	0,24%
1244	BANCO SOCIAL DE CORDOBA	296	797.000	2.693	0,29%	0,24%
4217	CASA BELL S.A.	190	785.500	4.134	0,19%	0,24%
3046	COHEN BURSATIL S.A.	168	770.500	4.586	0,17%	0,23%
2039	CASTRO CORBAT BURSATIL S.A.	201	769.000	3.826	0,20%	0,23%
1646	BANCO FLORENCIA S.A.	197	762.000	3.868	0,20%	0,23%
2075	FALABELLA Y CORSI S.C.	192	756.000	3.938	0,19%	0,23%
2160	GYSIN Y CIA. S.C.	199	755.500	3.796	0,20%	0,23%
3511	FINANDOCE S.A.CIA. FINANCIERA	178	734.000	4.124	0,18%	0,22%
4316	FINMARK S.A. AG. DEL MDO ABIER	221	730.500	3.305	0,22%	0,22%
3168	RODRIGUEZ ZAMBONI JOSE I.	159	729.500	4.588	0,16%	0,22%
3111	LASCOMBES CHLAPOWSKI SOC.BOLSA	176	728.500	4.139	0,18%	0,22%
3662	TRAPANI JOSE CARLOS	198	725.000	3.662	0,20%	0,22%
4286	BANCO EXPRINTER S.A.	171	723.000	4.228	0,17%	0,22%
1018	CUCCHIARA GUSTAVO G.	197	718.500	3.647	0,20%	0,22%
3001	BULLRICH S.A. CIA. FINANCIERA	169	706.000	4.178	0,17%	0,21%
1065	CIA.DE SERV.BURSATILES S.A.	169	693.000	4.101	0,17%	0,21%
3612	ANGELI HORACIO GABRIEL	240	689.000	2.871	0,24%	0,21%
4059	ELIZALDE Y CIA. S.C.	154	675.500	4.386	0,15%	0,20%
2512	DEBURSA S.A.	153	673.000	4.399	0,15%	0,20%
1058	LAMARCA Y CIA. S.C.	146	662.000	4.534	0,15%	0,20%
2099	GARCIA ALBERTO J.C.	156	654.000	4.192	0,16%	0,20%

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
3062	BELLVER MARCELLO J.	161	615.500	3.823	0,16%	0,18%
4107	PELUSO NORBERTO Y CIA. S.C.	169	602.500	3.565	0,17%	0,18%
3603	BORTOLATO JORGE Y CIA.	175	602.000	3.440	0,17%	0,18%
1407	BANCO LINIERS	192	596.500	3.107	0,19%	0,18%
4188	SCARPATI ALFREDO S.A.	125	576.500	4.612	0,12%	0,17%
3606	ROVILLON FERNANDO Y CIA. S.A.	203	574.500	2.830	0,20%	0,17%
4153	FUNES ROULLION SATURNINO R.R	155	574.500	3.706	0,15%	0,17%
2480	COMAFI S.A.	135	571.500	4.233	0,13%	0,17%
2115	MARTORELLI Y CIA. S.A.	136	570.000	4.191	0,14%	0,17%
4372	BANCO POPULAR FINANCIERO	204	559.500	2.743	0,20%	0,17%
4162	QUIROGA OSCAR B. Y CIA.	140	554.500	3.961	0,14%	0,17%
4205	TAVELLI Y CIA. S.C.	152	550.000	3.618	0,15%	0,16%
1246	ZERMAN MAXIMO	125	549.500	4.396	0,12%	0,16%
3630	MASINI DANIEL	144	546.000	3.792	0,14%	0,16%
4002	MENENDEZ VICENTE A.	120	540.000	4.500	0,12%	0,16%
1155	INTERACCIONES S.A.	138	530.000	3.841	0,14%	0,16%
2006	ALLARIA LEDESMA ERNESTO	137	526.000	3.839	0,14%	0,16%
4822	LABIANO MIGUEL A.	119	525.500	4.416	0,12%	0,16%
1211	TRUCCO LUIS DOMINGO	129	519.500	4.027	0,13%	0,16%
2217	GORDON DAVIS Y CIA. S.C.	114	518.500	4.548	0,11%	0,16%
3157	RODRIGUEZ JUAN C.F.	125	516.000	4.128	0,12%	0,15%
3638	GONZALEZ DORADO M.F.	149	514.000	3.450	0,15%	0,15%
2074	FABBIANI Y CIA. S.C.	143	507.000	3.545	0,14%	0,15%
2108	SEGURA EDUARDO J. AG. DE BOLSA	127	505.500	3.980	0,13%	0,15%
4214	CERROTTA JORGE N.	132	488.000	3.697	0,13%	0,15%
4220	TUTELAR CIA. FINANCIERA	122	485.000	3.975	0,12%	0,15%
1051	ALFINEX SOC.DE BOLSA	104	483.500	4.649	0,10%	0,15%
1273	CORPOR.METROPOL DE FINANZAS	124	481.500	3.883	0,12%	0,14%
4011	BAUPESA S.A.	155	479.500	3.094	0,15%	0,14%
3334	BANCO DE LOS ARROYOS COOP.LTDO	124	476.500	3.843	0,12%	0,14%
3609	SODIRO NICANOR D. Y CIA.	130	476.500	3.665	0,13%	0,14%

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
3342	BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE	190	472.500	2.487	0,19%	0,14%
1024	CORSIGLIA LUIS MARIA	123	471.500	3.833	0,12%	0,14%
3186	SERVENTE ALBERTO G.	113	466.500	4.128	0,11%	0,14%
4326	BANCO DE LA EDIF. DE OLAVARRIA	177	465.500	2.630	0,18%	0,14%
3136	MAYORAL ENRIQUE Y CIA. S.C.	108	462.000	4.278	0,11%	0,14%
4063	DELLEPIANE Y CIA. S.C.	169	458.500	2.713	0,17%	0,14%
4301	FINVERCON Y CIA. FINANCIERA	113	457.000	4.044	0,11%	0,14%
3005	ALVAREZ Y CIA AG. BURS.S.C.	112	456.000	4.071	0,11%	0,14%
2127	MAESTRO Y HUERRES S.A.	114	447.500	3.925	0,11%	0,13%
1920	RISSO JUAN CARLOS Y CIA.	132	442.500	3.352	0,13%	0,13%
3554	BANCO LOS TILOSS.A.	113	438.500	3.881	0,11%	0,13%
3017	BAGNARDI EDUARDO V.	107	438.000	4.093	0,11%	0,13%
4522	BANCO COOP. DEL ESTE ARG.	120	436.000	3.633	0,12%	0,13%
4195	MOORE SPRAGGON HERNANDEZ Y CIA	103	433.000	4.204	0,10%	0,13%
1175	REY LOPEZ, AMORETTI Y CIA.	108	432.000	4.000	0,11%	0,13%
1064	DE BARY Y CIA. S.C.	122	431.000	3.533	0,12%	0,13%
4467	BANCO COINAG COOP. LTDO.	219	430.000	1.963	0,22%	0,13%
3116	MASSERA EDUARDO E.	111	426.500	3.842	0,11%	0,13%
1912	SCAGLIONE JUAN	117	420.000	3.590	0,12%	0,13%
4337	AVIACAM S.A.	112	416.500	3.719	0,11%	0,12%
4219	SOSA Y CIA. AG. DE BOLSA S.A.	102	414.500	4.064	0,10%	0,12%
3033	GALVEZ ROBERTO	97	414.000	4.268	0,10%	0,12%
2170	BANCO SUDAMERIS	114	411.500	3.610	0,11%	0,12%
3036	BREA JOSE E. Y CIA. SC.	127	405.000	3.189	0,13%	0,12%
3045	R.J. SIEGRIST S.A.	109	404.000	3.706	0,11%	0,12%
3185	NOSEDA Y CIA. AG.DE BOLSA S.A.	103	402.500	3.908	0,10%	0,12%
2732	BRACHETA GUSTAVO VICTOR	102	401.000	3.931	0,10%	0,12%
4212	UBERTONE Y GRANO SOC. COL	98	395.500	4.036	0,10%	0,12%
2022	BEHR CLAUDIO	110	394.500	3.586	0,11%	0,12%
4055	ARGENBONEX BURSATIL S.C.	88	393.000	4.466	0,09%	0,12%
4253	BANCO COOP. DE LA PLATA LTDO.	122	386.500	3.168	0,12%	0,12%

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
3569	PASAMAR S.A.	93	383.500	4.124	0,09%	0,12%
3619	OSSOLA S.A.	124	381.500	3.077	0,12%	0,11%
4148	NMB TRADEX S.A.	97	371.000	3.825	0,10%	0,11%
2120	VATTUONE JORGE A.	90	370.500	4.117	0,09%	0,11%
4084	FESCINA Y CIA. S.C.	82	365.500	4.457	0,08%	0,11%
2236	CASAL ADOLFO	81	364.500	4.500	0,08%	0,11%
3010	BELINKY DANIEL HORACIO	107	363.000	3.393	0,11%	0,11%
2728	MARIN ARTURO ELIAS	95	361.500	3.805	0,09%	0,11%
3121	MONTELATICI HUGO L.C.	86	360.000	4.186	0,09%	0,11%
1903	MANGAMIELLO S.A.	118	354.000	3.000	0,12%	0,11%
2234	PORZIO CARLOS ALBERTO	99	350.500	3.540	0,10%	0,11%
1108	BANCO FEIGIN S.A.	98	349.500	3.566	0,10%	0,10%
3049	CORDEU,BENEDIT T CIA. S.A.	89	349.500	3.927	0,09%	0,10%
1077	CONTE ISIDRO	95	348.500	3.668	0,09%	0,10%
1020	CHAPUR LEOPOLDO	82	344.500	4.201	0,08%	0,10%
3245	ZAIATZ Y CIA. S.C.	88	341.500	3.881	0,09%	0,10%
2152	SADELA Y CIA. S.A.	117	337.000	2.880	0,12%	0,10%
2315	BANCO DE OLAVARRIA	112	333.000	2.973	0,11%	0,10%
1221	ALVAREZ ALBERTO C. Y CIA.S.C.	77	329.000	4.273	0,08%	0,10%
4557	BANCO UNION COM E IND (BUCI)	121	329.000	2.719	0,12%	0,10%
2057	DEL GIUDICE Y CIA. S.C.	85	328.000	3.859	0,08%	0,10%
3124	MACCHI JULIO AUGUSTO	97	326.000	3.361	0,10%	0,10%
2035	RESTA HORACIO M.	74	323.500	4.372	0,07%	0,10%
4029	BANCO ISRAELITA DE CORDOBA	128	323.500	2.527	0,13%	0,10%
1500	BANCO ACISO COOP. LTDO.	106	321.000	3.028	0,11%	0,10%
3607	RODRIGUEZ Y CIA. CARLOS	85	318.500	3.747	0,08%	0,10%
1090	NORFINA SOC.DE BOLSA S.A.	71	315.500	4.444	0,07%	0,09%
2717	FERREYRA FRANCO ALBA JABASE	82	310.500	3.787	0,08%	0,09%
4113	FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.	73	306.500	4.199	0,07%	0,09%
1153	UNIBON S.A.	69	304.500	4.413	0,07%	0,09%
2302	BANCO INVERSORA S.A.	75	304.500	4.060	0,07%	0,09%

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
3013	BACQUE HECTOR J.	85	299.000	3.518	0,08%	0,09%
4050	CORNEILLE D.M.J.B.	81	298.000	3.679	0,08%	0,09%
3030	BREA MIGUEL ANGEL Y CIA.	71	296.500	4.176	0,07%	0,09%
2730	ESCALERA CARLOS MARIA	123	292.000	2.374	0,12%	0,09%
3659	FERNANDEZ SOLJAN P.R.	113	286.000	2.531	0,11%	0,09%
4089	SOLER PEDRO E. S.A.	97	285.500	2.943	0,10%	0,09%
2720	NOVILLO SARAVIA RAMIRO	77	284.500	3.695	0,08%	0,09%
4009	ALESSANDRO Y CIA. S.A.	73	282.500	3.870	0,07%	0,08%
3277	BANCO SAENZ	97	278.000	2.866	0,10%	0,08%
3626	ABDELMALEX RAULE.	87	275.500	3.167	0,09%	0,08%
2463	BANCO MACRO S.A.	78	275.000	3.526	0,08%	0,08%
3135	TIBAL S.A.	68	264.000	3.882	0,07%	0,08%
1913	DEBEZA GUSTAVO	83	263.500	3.175	0,08%	0,08%
2719	CHIODI RICARDO FAUSTINO	56	259.500	4.634	0,06%	0,08%
2032	WAINBUCH Y CIA. S.A.	60	256.500	4.275	0,06%	0,08%
2144	MORANCHEL CARLOS ALBERTO	73	256.000	3.507	0,07%	0,08%
1118	MARINA CARLOS	71	255.000	3.592	0,07%	0,08%
2288	BANCO EUROPEO P/AM.LATINA	99	254.500	2.571	0,10%	0,08%
2706	VIANO JUAN CARLOS	54	254.000	4.704	0,05%	0,08%
1044	CECERE MARIO ANTONIO	65	247.000	3.800	0,06%	0,07%
1932	CASTANIOS QUADRINI S.C.	81	245.000	3.025	0,08%	0,07%
3564	BANCO SUNCHALES COOP.LTDO.	109	244.500	2.243	0,11%	0,07%
2028	ALVAREZ ADOLFO N.	69	243.000	3.522	0,07%	0,07%
2394	BCO.COM.DE TRES ARROYOS S.A.	77	241.000	3.130	0,08%	0,07%
2146	FINANFLOWER AG. DE BOLSA S.A.	56	238.500	4.259	0,06%	0,07%
1060	COZZANI JORGE A.	61	235.500	3.861	0,06%	0,07%
2139	MAXINTA S.A.C.T. Y B.	89	232.000	2.607	0,09%	0,07%
1143	SEGOTA Y CIA. S.C.	62	231.500	3.734	0,06%	0,07%
4833	GARBARINO RAUL H.	55	231.000	4.200	0,05%	0,07%
2130	CARDINI Y LEGON S.C.	59	230.500	3.907	0,06%	0,07%
3624	GUSTAFFSON Y LISTRO S.C.	79	229.500	2.905	0,08%	0,07%

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
3038	CAPITAL MARKETS SOC. DE BOLSA	52	229.000	4.404	0,05%	0,07%
3242	MORANDI JORGE	58	229.000	3.948	0,06%	0,07%
2423	BANCO INDEPENDENCIA COOP.LTDO.	95	223.000	2.347	0,09%	0,07%
3078	INFUPA INVERSIONES S.A.	65	222.500	3.423	0,06%	0,07%
2176	SCHWEBER JOSE DAVID	52	221.500	4.260	0,05%	0,07%
1312	BANCO DE ENTRE RIOS	88	218.500	2.483	0,09%	0,07%
4299	PUENTE HNOS. TURISMO PASAJES	51	218.000	4.275	0,05%	0,07%
1565	HIMELBONEX S.A.	56	216.500	3.866	0,06%	0,06%
3218	VENINI NU§EZ Y CIA.	61	215.500	3.533	0,06%	0,06%
2727	PETRINI FERNANDO LUIS	60	210.500	3.508	0,06%	0,06%
3216	TEULY CARLOS A.	47	207.500	4.415	0,05%	0,06%
1915	GAROBIO BURSATIL S.A.	53	197.500	3.726	0,05%	0,06%
2105	RODRIGUEZ MENENDEZ F.A. S.A.	48	193.500	4.031	0,05%	0,06%
1204	SERAFINI JUAN CARLOS	55	193.000	3.509	0,05%	0,06%
3622	COHEN ALFREDO Y CIA.	90	190.000	2.111	0,09%	0,06%
3490	MANFOR S.A.	45	189.500	4.211	0,04%	0,06%
4150	PENA J.B. Y DURANONA R.M.	48	188.000	3.917	0,05%	0,06%
3097	INVEST CAPITAL	52	187.000	3.596	0,05%	0,06%
2167	PARGA HORACIO JOSE	60	183.500	3.058	0,06%	0,06%
2723	BECERRA RAUL ALBERTO	47	182.000	3.872	0,05%	0,05%
3655	MENEGHELLO ALBERTO O.	60	181.000	3.017	0,06%	0,05%
4073	ESTRADA HNOS. AG. DE BOLSA SA	43	180.500	4.198	0,04%	0,05%
2093	LABORDE PEDRO R.	40	177.000	4.425	0,04%	0,05%
2179	RUGGIO Y CIA. S.C.	49	175.500	3.582	0,05%	0,05%
1174	LOLLA GUILLERMO A.	53	173.000	3.264	0,05%	0,05%
2220	LONGO ELIA ALBERTO	52	165.500	3.183	0,05%	0,05%
4828	FLAMARIQUE	54	163.000	3.019	0,05%	0,05%
3037	BRANDON GERALDO L.	60	161.000	2.683	0,06%	0,05%
4131	LYON BURSATIL	35	160.000	4.571	0,03%	0,05%
1908	PUCCI ANTONIO	46	158.000	3.435	0,05%	0,05%
4834	SAIES	44	153.000	3.477	0,04%	0,05%

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
3011	CANOSA ALBERTO HORACIO	65	152.500	2.346	0,06%	0,05%
2029	MENENDEZ Y CIA. S.C.	41	146.000	3.561	0,04%	0,04%
2200	GARCIA GUSTAVO A. Y CIA. S.A.	53	142.000	2.679	0,05%	0,04%
1905	FERNANDEZ Y CIA.	62	138.500	2.234	0,06%	0,04%
1928	MOJACAR BURSATIL S.R.L.	47	137.000	2.915	0,05%	0,04%
2169	BRANCATELLI CLAUDIO ALBERTO	36	136.500	3.792	0,04%	0,04%
1192	CAMBIO NORTE S.A.	33	136.000	4.121	0,03%	0,04%
3670	GALINDEZ RAUL	62	135.500	2.185	0,06%	0,04%
3608	DAMINATO Y CIA.	41	134.500	3.280	0,04%	0,04%
1563	RIGTON TRUST S.A.	34	131.500	3.868	0,03%	0,04%
2201	SANTAMARINA ALBERTO J.P.Y CIA.	34	131.500	3.868	0,03%	0,04%
2726	LITVACK HORACIO ENRIQUE	28	130.500	4.661	0,03%	0,04%
3154	CARRIL MIGUEL J.	33	130.000	3.939	0,03%	0,04%
1085	HENKE FEDERICO GUILLERMO Y CIA	30	129.500	4.317	0,03%	0,04%
1488	BANCO DEL FUERTE S.A.	50	127.000	2.540	0,05%	0,04%
3178	ARGEMOFIN S.A.	33	127.000	3.848	0,03%	0,04%
4012	SIVORI Y CIA. S.A.	27	127.000	4.704	0,03%	0,04%
4805	REIG DANIEL	31	124.000	4.000	0,03%	0,04%
3610	CAREY EDUARDO JORGE	43	123.000	2.860	0,04%	0,04%
2513	BANCO DEL TERRIT.DE T.DEL FGO.	29	121.500	4.190	0,03%	0,04%
3661	LIENDO MONICA GLORIA	56	120.000	2.143	0,06%	0,04%
1914	PAN MANZANAL ANGEL	39	118.000	3.026	0,04%	0,04%
4170	RICHINI Y CIA.	26	117.000	4.500	0,03%	0,04%
2142	BANCO MARIVA S.A.	30	116.500	3.883	0,03%	0,03%
4819	MALLAR MIGUEL A.	42	111.000	2.643	0,04%	0,03%
4151	CIA.GRAL.DE NEGOC.BURSAT.SOC.DE BOLS	30	109.000	3.633	0,03%	0,03%
4223	MOLINARI Y CIA. S.C.	42	109.000	2.595	0,04%	0,03%
3621	MARTINELLI RUBENS A.	37	108.500	2.932	0,04%	0,03%
2534	GARCIA NAVARRO Y CIA. S.A.	32	108.000	3.375	0,03%	0,03%
3056	ESCALANTE JAVIER PATRICIO	38	107.000	2.816	0,04%	0,03%
3627	SAVARINO MARIANO O.	24	106.500	4.438	0,02%	0,03%

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
1906	ACCION BURSATIL	51	105.500	2.069	0,05%	0,03%
2716	MONDINO JOSE VICTOR	32	105.500	3.297	0,03%	0,03%
1934	FERNANDEZ OSCAR RAUL	39	102.500	2.628	0,04%	0,03%
3098	VALFINSA BURSATIL S.A.	24	96.000	4.000	0,02%	0,03%
4007	ACHAVAL JUAN CARLOS	27	96.000	3.556	0,03%	0,03%
3212	BANCO DE LA PAM	35	93.000	2.657	0,03%	0,03%
1028	BANCO DE LA PROV.DE CORDOBA	39	91.500	2.346	0,04%	0,03%
1086	GALICIA VALORES S.A.	24	90.500	3.771	0,02%	0,03%
2704	SEGUI JUAN CARLOS	26	90.500	3.481	0,03%	0,03%
1911	BANCO BOF S.C.	36	87.500	2.431	0,04%	0,03%
1943	GUTIERREZ LAGO A.B. S.C.	24	81.500	3.396	0,02%	0,02%
3666	TORRES JUAN CARLOS	33	75.000	2.273	0,03%	0,02%
4172	CIRILLO JOSE A.	19	75.000	3.947	0,02%	0,02%
4515	BANCO CREDITO DE CUYO	26	75.000	2.885	0,03%	0,02%
3636	OGNIBENE S.A.	69	73.500	1.065	0,07%	0,02%
2268	BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO	33	71.500	2.167	0,03%	0,02%
3652	MOYANO JUAN JOSE	25	71.000	2.840	0,02%	0,02%
2357	REPUBLIC NAT.BANK OF N.Y.	17	67.500	3.971	0,02%	0,02%
1187	RAIMUNDEZ CARLOS MARIA	15	66.000	4.400	0,01%	0,02%
1072	ORLANDO MIGUEL ANGEL	16	65.500	4.094	0,02%	0,02%
2202	TRICANICO ROBERTO	19	65.000	3.421	0,02%	0,02%
2560	BANCO COOP.DE CASEROS	23	65.000	2.826	0,02%	0,02%
2132	CAMBIO AMERICA S.A.	16	62.500	3.906	0,02%	0,02%
1574	BANCO PLATENSE S.A.	26	59.000	2.269	0,03%	0,02%
4809	LAYERA VALLOFFET C.	19	58.000	3.053	0,02%	0,02%
3605	ROVILLON TOMAZZI A.J.	29	56.000	1.931	0,03%	0,02%
1233	MASCARDI Y CIA.AG.DE BOLSA S.A	16	53.000	3.313	0,02%	0,02%
1919	ROCA SANTIAGO	16	53.000	3.313	0,02%	0,02%
2714	BARTOLOMEI JOSE AUGUSTO	17	50.500	2.971	0,02%	0,02%
4215	ZARRACAN SOC. DE BOLSA S.A.	11	48.000	4.364	0,01%	0,01%
1508	LUJAN WILLIAMS CIA.FINANC.S.A.	16	46.500	2.906	0,02%	0,01%

Nº Col.	Nombre Colocador	Cant. Solicit.	Monto Ofertado (U$S)	Promedio por. solic.	% Solicit.	% Monto
1925	MASER CARLOS	13	46.000	3.538	0,01%	0,01%
3148	BCO. MUNICIPAL DE LA PLATA	12	46.000	3.833	0,01%	0,01%
4817	ABIHAGGLE CARLOS E.	14	45.500	3.250	0,01%	0,01%
3667	GEROMETTA VICTOR R.	15	45.000	3.000	0,01%	0,01%
1921	MENOY LUIS M.	13	43.000	3.308	0,01%	0,01%
1040	LOPEZ ERNESTO Y CIA.	22	40.500	1.841	0,02%	0,01%
3602	BIBE FERNANDO E HIJOS S.A.	15	40.000	2.667	0,01%	0,01%
1122	MARZAGALLI CESAR V.L.	15	39.500	2.633	0,01%	0,01%
3663	LIENDO NORBERTO CESAR	18	39.000	2.167	0,02%	0,01%
3669	SIVORI JORGE ALBERTO A.	26	39.000	1.500	0,03%	0,01%
1918	SIGMA BURSATIL S.C.	14	33.500	2.393	0,01%	0,01%
1902	GARCIA LUIS R. IL	15	33.000	2.200	0,01%	0,01%
4835	GOMEZ RODOLFO	12	32.000	2.667	0,01%	0,01%
2197	REPUBLICA VALORES	6	29.500	4.917	0,01%	0,01%
3546	CITESA S.A.	27	27.500	1.019	0,03%	0,01%
1110	MACKINTOSH RAUL D.	8	25.000	3.125	0,01%	0,01%
3631	ZARATE SIXTO ENRIQUE	5	19.000	3.800	0,00%	0,01%
4837	KUPERMAN HUGO H.	4	18.000	4.500	0,00%	0,01%
1226	REDDITA SOC.DE BOLSA	13	17.000	1.308	0,01%	0,01%
2725	GALLO RAUL FRANCISCO	3	15.000	5.000	0,00%	0,00%
1514	BANCO MERIDIONAL COOP. LTDO.	6	14.000	2.333	0,01%	0,00%
4126	PERALTA RAMOS FERNAN	4	13.000	3.250	0,00%	0,00%
1962	MORZONE BURSATIL S.C.	8	12.000	1.500	0,01%	0,00%
3668	TODISCO FERNANDO D.	5	8.000	1.600	0,00%	0,00%
1195	BANCO DE LA PROV.DE JUJUY	2	3.000	1.500	0,00%	0,00%
Total General		100.442	333.355.000	3.319	100,00%	100,00%

Ministerio de Economía
Oficina de Prensa

Versión taquigráfica de las declaraciones del ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, doctor Domingo Felipe Cavallo y del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing..Marcelo Regúnaga, en la conferencia de prensa efectuada para detallar la situación del agro en la Argentina.
Salón Padilla, del palacio de Hacienda.

==========

Buenos Aires, diciembre 19 de 1991.

Deseo transmitir a la opinión pública a través de ustedes una decisión muy importante que tenía que ver con la industria automotriz. Nuevas reglas de juego tendientes a que en un período máximo de ocho años la industria automotriz pueda funcionar en la Argentina con las reglas del libre comercio que va a predominar, seguramente, una vez concluída la ronda Uruguay del GATT y para mientras tanto, alentar en Argentina la producción de modelos de alta tecnología, como los que se dan en los principales países del mundo, para que los usuarios de automóviles puedan conseguir ese tipo de vehículos a precios razonables en la Argentina y poder lograr todo ésto sin afectar negativamente el nivel de empleo y el nivel de producción, sino todo lo contrario, alentar la exportación de autopartes y de partes.

Hemos recibido hoy una buena respuesta por parte de las empresas terminales y también el público en Argentina sabe que en los próximos años, esperemos que sea a partir de pocos meses, el usuario, el comprador de automóviles en Argentina tenga una gama más diversificada de productos de mejor calidad y de menor precio.

Hoy los he invitado para hablar de otro tema igualmente importante, aunque no se refiere al área de la industria, sino al área del sector agropecuario. Nosotros creemos que en materia de políticas agropecuarias lo que se refiere a sanidad, tanto animal como vegetal, es un elemento fundamental. Necesitamos recuperar mercados que se perdieron por malas condiciones sanitarias y prepararnos para una inserción más eficaz en los mercados del mundo.

En materia de ganadería ésto significa avanzar en sanidad animal, particularmente en la lucha contra la aftosa. Esta es un área de actividad del Estado en que ha habido impresionantes progresos en los últimos años. Con el programa que se puso en marcha, se logró una reducción del 80 por ciento de los focos de aftosa en la Argentina y esperamos aún avanzar más. Esto se ha logrado a través de un empeño del SENASA que viene siendo dirigido por el ingeniero Bernardo Cané, con total apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a través de su Secretario, el ingeniero Marcelo Regúnaga, por supuesto, con el respaldo total de quien les habla y

del presidente de la Nación.

Yo quiero ponerlos a ustedes en contacto con los ingenieros Regúnaga y Canê para que puedan formular cualquier tipo de preguntas sobre esta cuestión y después tendré algunos minutos para contestar preguntas de este tema o de algún otro tema que ustedes quieran formularme. Los dejo en contacto con los ingenieros Regúnaga y Canê.

PREGUNTA: Ingeniero Regúnaga, quisiera saber cuál es el motivo por el cual aumentó el precio de la carne en los últimos días en Liniers y si va a tener alguna repercución en el índice de precios.

Dr. CAVALLO: Antes que nada les rectifico una información. Acabo de ver las planillas y hoy la carne bajó 1,5 por ciento en Liniers.

PREGUNTA: Pero había subido bastante más. Además también subió el precio del cerdo y del pollo.

ING. REGUNAGA: La oferta total de esta semana es una oferta relativamente abundante, son más de cincuenta mil cabezas las que han entrado, pero es frecuente que en la época de las fiestas haya mayor consumo, a eso se agregó una eventualidad que consideraron algunos participantes de que hubiera una posibilidad de acción de fuerza la semana que viene, que llegó a concentrar las compras más allá de lo que se preveía. Obviamente que ésto implica una cierta recuperación de los precios, que venían declinando en relación al mes pasado, pero en promedio todavía no estamos con una incidencia que pueda generar problemas serios en los índices.

Dr. CAVALLO: Lo que podemos hacer, es recomendarle a la gente que a pesar de que ahora que la carne no tiene aftosa, gracias a este programa que estamos tratando de dar a conocer, lo mismo hay que ser prudente y no consumir mucho, sobre todo cuando el precio aumenta, es la única forma de lograr que el precio baje.

PREGUNTA: Sobre el programa de lucha contra la aftosa, está en las metas del gobierno eliminarla completamente y en qué plazo.

Ing. REGUNAGA: Obviamente que nosotros estamos siguiendo los pasos

para la erradicación de la fiebre aftosa, porque ésto implicaría cerrar un modelo productivo con altos precios que es fundamental. Para erradicar la aftosa en la Argentina, tenemos que iniciar por un control. Hemos avanzado sustancialmente en el control, hemos bajado del año pasado a éste, en un solo año, 74 por ciento los focos y con respecto al quinquenio, 80 por ciento los focos, pero además de eso iniciamos en forma activa a partir de este año, un conjunto de barreras sanitarias que las estamos haciendo en forma integral entre el área ganadera y el área agrícola. Vamos a destinar fondos adicionales desde el gobierno nacional y en conjunto con el sector privado y las provincias, para poner en marcha en pocos días más la barrera del sur para la patagonia. Esto es independiente de que en la patagonia ya no existe fiebre aftosa y que, entre otras cosas, gracias a los esfuerzos que venimos haciendo, Inglaterra nos ha permitido nuevamente exportar carne ovina a Inglaterra desde esta región y tenemos avanzada una negociación similar con Estados Unidos.

La idea de la erradicación parte de que la erradiquemos en la patagonia, en el NOA, en el NEA, y que esta erradicación por zonas, que además estamos negociando en la Comunidad y esperamos en pocos días más se acuerde en el GATT la consideración de zonas libres, va a ser el mejor incentivo para que en pocos años más podamos erradicarla totalmente en todo el país.

Es un trabajo que demanda una inversión importante, los productores en este año solamente en el programa han invertido cien millones de dólares además de los gastos que se canalizan a través del servicio de sanidad animal, de manera que éste es uno de los grandes desafíos que tiene Argentina y por eso dentro de la reestructuración que se ha hecho de la Secretaría de Agricultura, de la misma manera que se han cerrado organismos o están en proceso de liquidación organismos, se fortalecen el SENASA y se ha creado el Instituto de Sanidad y Calidad Vegetal con el mismo propósito.

PREGUNTA: Doctor Cané, cuál ha sido la participación del instituto en este proceso de lucha contra la aftosa?

Dr. CANE: Básicamente como principio filosófico. Esto es lo que cambia el aspecto del modelo anterior. Hace esta semana dos años

se lanzó este plan '90/92, con la concepción, el diseño, la parte activa, toda la parte ejecutiva se hace con los productores. Esto puede ser un iniciativo, pero si les damos cifras de que en dos años se han formado 160 fundaciones para ejecutar el plan, y hay 170.000 productores involucrados en ésto, esto demuestra que el productor está dentro del tema, lo está defendiendo, y no hace falta una ley para conseguir este cambio de actitud. La gente compró el programa, entendió el rol de la participación y de la desregulación del Estado en el tema sanidad animal, comenzó en ese rubro, haciendo participar al productor coresponsabilizándolo y movilizando los fondos económicos que ellos manejan, que como decía el ingeniero Regúnaga, son de cerca de cien millones de dólares solamente para este tercio de la campaña que es el año '91.

Es notable la participación de los productores, la voluntad y la solidaridad en este tema.

PREGUNTA: Doctor Cavallo, quería saber si existe una resolución del ministerio de Economía por la cúal se prohibe la importación de leche en sus diversos tipos.

Dr. CAVALLO: No, lo que ocurre es que la importación se hace sujeta a controles de calidad que obviamente son rigurosos y pretendemos que sean todo lo rigurosos que sea necesario para evitar la entrada de cualquier producto que no sea apto para el consumo humano, pero no es que esté prohibida la importación, lo que estamos tomando todas las precauciones es para que los controles de sanidad sean efectivos, no se si el ingeniero Cané quiere decir algo al respecto.

Ing. CANE: Con respecto a ésto, desde comienzos del '91, cuando se incrementaron las importaciones, que este año llegan al equivalente de 50.000 toneladas, se han hecho todos los controles del ingreso de la mercadería, respetando los certificados de origen desde el punto de vista bromatológico y también desde el punto de vista de la radioactividad de los que vienen de Europa y realizados en la Argentina por la Comisión de Energía Atómica en ciclos los que son de alto riesgo por provenir de Europa, y hechos en laboratorios oficiales de SENASA en relación a la parte bromatológica, se contrelan y se han decomisado importantes partidas, eso no significa que se inhiba el ingreso de las que estén en condiciones.

Dr. CAVALLO: Le puedo comentar también relacionado con la pregunta que usted formuló, que se está trabajando en este momento en un esquema que defina con claridad para cada tipo de producto, cuál es el organismo que debe intervenir en el control de calidad. Si SENASA, si el Instituto de Sanidad y Calidad Vegetal, o si la Dirección de Química o de Bromatología del ministerio de Salud y Acción Social.

Las responsabilidades en esa materia a veces están un poco superpuestas o en otros casos diluídas. A partir del decreto de desregulación, hemos querido precisar bien las áreas de responsabilidad en una materia donde los controles son imprescindibles y se deben hacer de manera que no dejen lugar a dudas respecto de la calidad de la mercadería que ingresa al país.

PREGUNTA: Cuál es la magnitúd,desde el punto de vista económico, con la eliminación de la aftosa, que se puede conseguir.

Dr. CAVALLO: Es importantísimo, pero para no aventurar yo números, le voy a solicitar al ingeniero Regúnaga que le conteste, que seguramente los va a tener más en mente.

Ing. REGUNAGA: En realidad, los impactos uno los puede medir en forma directa y a precios de la exportación de lo que hoy se exporta en la Argentina, o teniendo en cuenta que si hubiera otro nivel de precios habría una respuesta de oferta que permitiría un saldo exportable muy superior, de manera que podríamos decir que erradicada la aftosa, tendríamos un efecto inicial de más que duplicar el valor de las exportaciones de carnes de nuestro país en el corto plazo, pero el nivel de precios induciría, seguramente, a un aumento de oferta y entonces a una respuesta muy superior aún.

PREGUNTA: Los países que exportan sin aftosa consiguen mejores precios por sus productos. A qué precio calcula que podría exportar la Argentina?

ing. REGUNAGA: Los precios son variables, porque dependen de los tipos de corte, pero podríamos llegar a extremos de precios en Japón que son para los cortes de alta calidad. Hay casos de cortes de 20.000 dólares, pero esos son ya casos extremos, pero si noso-

tros hoy tenemos en la exportación de carnes valores para los mercados normales de 1.500 ó 1.600 dólares, para esos mismos tipos seguramente podríamos tener 3.400; 4.000 dólares en los mercados no aftósicos.

PREGUNTA: En qué tiempo consideran ustedes que se podrá erradicar definitivamente la aftosa, ya que al margen de los esfuerzos de los productores y del gobierno nacional y a diferencia de otros países, por el tipo de movilidad que tiene el ganado en la Argentina permanentemente,es muy difícil solucionar este problema en las zonas infectadas.

Ing. REGUNAGA: Uruguay, que inició un poco antes que nosotros un programa con vacunación oleosa, el año pasado no tuvo ningún foco de aftosa. Nosotros este año hemos bajado, como decíamos, en un sólo año 74 por ciento los focos de aftosa y esperamos bajarlos drásticamente en uno o dos años más, para que queden muy localizados.

Yo creo que éste obviamente es un trabajo grande para un país como Argentina, con la diversidad climática, pero vuelvo al tema de la regionalización. Nosotros estamos a punto de lograr un acuerdo en el GATT donde se van a aceptar regiones libres, y ésto implica que una parte importante de la Argentina podría, en un plazo no muy largo, si continuamos una política agresiva y continuamos con este compromiso que hoy tiene el sector productor, tener zonas donde tendríamos acceso a estos mercados.

Ing. CANE: Básicamente, para reafirmar eso, es que en Chile la situación fue distinta, lo hicieron con mucho menos esfuerzo, los esfuerzos puestos en Argentina son mayores que los de Chile y los resultados en este período son tan espectaculares como los que llevaron a Chile a su erradicación. Argentina tiene un universo distinto y así lo estamos atacando. Con la descentralización y la regionalización del problema estamos trabajando para Mendoza, Neuquén, Rio Negro, con un modelo de trabajo; para la zona de Chaco y Formosa de otra manera; en-la Mesopotamia y en la zona central. Esa es la estrategia de regionalizar el país, no solamente por distancia, por la fase operativa, sino por el método de implementación en cada una de las regiones.

PREGUNTA: Ministro, su secretario de Hacienda, Saúl Bouer, dijo que no va a haber aumento en los peajes. Es una decisión tomada? Los empresarios están pidiendo un 10 por ciento de aumento.

Dr. CAVALLO: En esta época no hay razones para que los precios aumenten. Estamos viviendo un clima de estabilidad y por mi parte no hemos considerado ninguna posibilidad de que haya aumentos, si los concesionarios o los que han asumido el compromiso de proveer el servicio de mejoramiento de las rutas plantearon un pedido, tendríamos que evaluarlo, pero como lo ha dicho el Secretario de Obras y Servicios Públicos, en nuestros planes no está autorizar ningún aumento.

PREGUNTA: Ministro, la comisión negociadora de la deuda externa, ya está integrada? He leído algunos nombres.

Dr. CAVALLO: La negociación de la deuda externa tiene varios capítulos. Hay una con los gobiernos dentro del contexto de lo que se denomina el Club de Paris, hay otra con el Fondo Monetario Internacional para el préstamo de facilidades ampliadas, hay otras negociaciones con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo. También hay negociaciones con el gobierno del Japón, o las va a haber en esta materia. Luego están las negociaciones con la banca comercial. Esas negociaciones tienen capítulos legales, tienen capítulos técnicos.

En cada una de estas áreas va a haber personas encargadas, pero no podemos hablar de un negociador de la deuda externa. La responsabilidad última la voy a asumir yo, va a jugar un papel importante el presidente del Banco Central, el secretario de Hacienda, el secretario de Programación Económica y el presidente de la Comisión Nacional de Valores, y hay funcionarios técnicos procedentes de cada una de estas reparticiones, fundamentalmente en Washington el señor Daniel Marx, en Argentina el Subsecretario de Financiamiento, Doctor Horacio Liendo, y hay otros expertos que han estado colaborando, como Rafael Iniesta, como gente de la Comisión Nacional de Valores, el doctor Susman, también funcionarios del Banco Central. Es decir, las personas que participan en todo este proceso, somos varias. No hay una única comisión y mucho menos una persona a la que puede identificarse como el negociador de la deuda externa.

PREGUNTA: Ministro, hoy hubo un trascendido que daba cuenta que el señor Rafael Iniesta, al que usted nombró, y Martín Redrado, habían sido separados de la negociación de la deuda.

Dr. CAVALLO: Absolutamente falso. No sé de dónde ha salido esa información. En estos días ha estado trabajando un equipo eminentemente técnico en temas de evaluación de alternativas de propuestas desde el punto de vista cuantitativo y de algunos aspectos legales. Ahí han intervenido fundamentalmente técnicos especializados en esos temas, obviamente, no han intervenido todas las personas que tienen que ver con la negociación de la deuda, que han estado abocadas a sus funciones habituales, pero nadie ha sido excluído, todos los funcionarios que tienen experiencia y que han venido participando y que han tenido responsabilidades a su cargo, lo seguirán haciendo en ciertos ámbitos de responsabilidad. Mi modalidad de trabajo es que no quiero que todos los funcionarios estén en todo, sino que cada uno esté en lo que es su responsabilidad específica. Eso significa que posiblemente no haya ningún otro funcionario, excepto yo, que conozca todos los ingredientes de la negociación.

Cada uno va a conocer y manejar el área de responsabilidad específica. Eso tiene que ver con la estrategia de negociación, porque parte de la debilidad de quién negocia suele estar en que demasiada gente conozca demasiadas cosas y que a partir de eso, los interlocutores o las personas con las que hay que negociar terminen conociendo tanto como el que tiene que defender la posición argentina. Entonces yo he asignado responsabilidades parciales a cada uno de los que tienen que intervenir en cada parte de la negociación y el único que va a conocer todos los elementos voy a ser yo.

PREGUNTA: Ministro, por qué en la Carta de Intención del Fondo que distribuyeron ayer fueron eliminados cinco de los seis gráficos que se acompañaban?

Dr. CAVALLO: Eliminados? No hubo ninguna razón para eliminarlos. Voy a ver por qué no se los acompañaron, pero no hay absolutamente ninguna razón. Los cuadros pueden ser totalmente consultados por ustedes.

PREGUNTA: Ministro, está confirmado que mañana se realice el pe-

dido suyo de desembolso con el Directorio del Fondo? Qué expectativas tiene sobre su aprobación?

Dr. CAVALLO: Yo ya lo pedí, esa carta que se distribuyó es la carta a través de la cual yo pedí formalmente el desembolso, y entiendo que está en la Orden del Día de la reunión del Directorio del Fondo mañana, así que mañana sabremos cuál es la resolución del Fondo Monetario Internacional.

PREGUNTA: Si la resolución fuera favorable, el desembolso sería antes de fin de año o se recibiría recién en enero?

Dr. CAVALLO: No, el desembolso creo que se produce en 24 horas.

PREGUNTA: Si es verdad que se necesitan 320 millones de dólares para pagar el medio aguinaldo de los jubilados, y 250 millones de dólares para pagar a los estatales, más allá de la decisión política, mi pregunta, o la pregunta del contribuyente sería, o sea, aparte de la decisión económica, sería otra forma de cerrar cuentas sacando estos 570 millones de dólares de esta manera.

Dr. CAVALLO: Bueno, no se sacaron, siempre estuvo previsto que el pago del aguinaldo se hace en el primer trimestre del año y en el tercer trimestre del año, si no imagínese que estaríamos pagando dentro de un mismo semestre dos medios aguinaldos.

PREGUNTA: Yo le hablo del hecho.

Dr. CAVALLO: Es que ésto de que el aguinaldo se iba a pagar en diciembre, es una aspiración de deseos de alguna gente, pero significaba alterar los planes en materia de gastos, porque en realidad lo que se va a pagar y lo que siempre se planeó pagar en diciembre fue el sueldo de diciembre y el aguinaldo, lo normal es que se pague los primeros días del mes siguiente.

Haber hecho lo contrario, haber pagado el aguinaldo dentro del año y haber utilizado el arbitrio legal de poder pagar dentro de los cinco primeros días el sueldo de diciembre, eso sí hubiese sido dibujar las cuentas fiscales porque significaría trasladar a enero un sueldo que corresponde a diciembre, pero pagar en enero el aguinaldo es tan normal como haberlo pagado en julio, y como nor-

malmente ha ocurrido. Se lo ha pagado en enero y en julio. Si se los pagara en julio y diciembre, se daría que en el segundo semestre del año estaríamos pagando dos medios aguinaldo, mientras que en el primer semestre del año no se pagaría ningún medio aguinaldo. Eso dificulta todo lo que se refiere a la evaluación del nivel de gastos a través del tiempo, y además yo quiero explicarles otro tema....

PREGUNTA: Me permite decirle algo? Otros colegas dicen que ésto es para cerrar las cuentas fiscales con respecto a los acuerdos que firmó el Poder Ejecutivo con el Fondo Monetario.

Dr. CAVALLO: No, no, para cerrar las cuentas fiscales no, es para cumplir con los niveles de gastos, con los niveles de superávit que nos hemos fijado como metas, y que son necesarios para la preservación del clima de estabilidad.

La estabilidad de que gozan los argentinos hoy, lo mismo que la disminución en la tasa de desocupación, lo mismo que todos los indicios de aumento del nivel de actividad y por lo tanto de ocupación, lo mismo que las mejores perspectivas de inversiones, no es algo que viene por casualidad, viene porque tenemos una muy severa política fiscal, porque no gastamos más de lo que tenemos para financiar, porque estamos generando superávit primario que son suficientes para afrontar los pagos de intereses internos y externos. Es decir, todo eso que hemos conseguido es en función de un esfuerzo, y ese esfuerzo lo vamos a tener que seguir haciendo, la estabilidad no la vamos a preservar con voluntarismo. Aca hay una especie de supuesta sensibilidad social que predica que hay que hacer lo que a la gente le parece que necesita que se haga, pero solamente se puede hacer lo que se puede financiar, porque sino volvemos a imprimir australes o pesos o billetes para financiar gastos, y eso es provocar inflación, no hay más daño o no hay daño mayor que se le pueda causar a la gente, a los jubilados, a los no jubilados, a los activos, a los pasivos, que emitir dinero y provocar inflación.

Eso todos los argentinos ya lo conocen porque desafortunadamente somos uno de los países del mundo que más ha sufrido la alta inflación y la hiperinflación, por eso nosotros vamos a preservar el clima de estabilidad y por eso yo creo que estas navidades van

a ser más felices para el grueso de los argentinos que otras navidades, porque estamos gozando, entre otras cosas, de la estabilidad, que es muy valiosa.

PREGUNTA: Doctor Cavallo, sin embargo la ciudadanía se pregunta por qué se difundió un cronograma de pagos a jubilados y pensionados que finalmente no se cumplió, se cambió por veinte días de atraso.

Dr. CAVALLO: La difusión fue una intención que tuvieron las autoridades del ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuando creyeron que podían conseguir los fondos para hacer frente a ese pago, la creencia se basó en que se podría diferir el pago de las remuneraciones del personal hacia enero, pero aún suponiendo que se hubieran diferido las remuneraciones del personal en actividad en enero, no era financieramente factible pagar antes de Navidad 300 millones de dólares porque no estaban disponibles.

PREGUNTA: No fue irresponsable entonces ese anuncio?

Dr. CAVALLO: Yo no se por dónde se hizo el anuncio, aspiraciones en favor de querer hacer las cosas en favor de lo que la gente desea siempre son legítimas, pero si uno luego advierte que no se puede hacer, es mejor no hacerlo, porque de otra manera se emite dinero, vuelvo a reiterar, o se provocan muy fuertes alzas de tasas de interés, que tiene su repercución negativa en la economía y las consecuencias ulteriores son mucho peores que el diferimiento por unos días del pago del aguinaldo.

Por otro lado, los jubilados van a cobrar permanentemente los primeros días de cada mes. Esto es algo que lo van a detectar, no sólo en enero, en febrero, marzo, y eso es a la larga un beneficio, o por lo menos evitar causarles el perjuicio que significaba pagarles recién a mediados de cada mes, que va a compensar por el costo que para los jubilados va a tener este diferimiento del pago del aguinaldo.

PREGUNTA: Señor ministro, por los montos que estamos hablando de 320 millones de dólares, el plan de estabilidad no correría riesgos también por la falta del pago de Iberia de 300 millones? Y de ser así, no sería un golpe psicológico beneficioso para la gente

que tiene menores recursos recibir ese aguinaldo para las fiestas?

Dr. CAVALLO: En primer lugar, Iberia no debe 320 millones de dólares, usted está muy equivocado, Iberia debe 47 millones de dólares, así que todo lo que usted plantea es el tipo de comparaciones demagógicas que se hacen. Decir "hay que cobrarle a Iberia y pagarle a los jubilados".

Una cosa no guarda relación con la otra. En un caso son 47 millones de dólares que además Iberia ha propuesto pagarlo en 18 meses, no tenemos forma de cobrarlos antes porque no nos lo pueden pagar, y el pago a los jubilados son 320 millones de dólares.

Por otro lado, no se pagan porque no hay con qué pagarlo. La única forma de pagarlo hubiera sido pedirle un crédito al Banco de la Nación, el Banco de la Nación no tiene dinero para prestar, tendría que haber salido a pedirlo prestado, un dinero que obviamente tampoco hay porque las tasas de interés están muy elevadas reflejando una escasez de recursos, y no podemos pedirle al Banco Central porque el Banco Central por la Ley de Convertibilidad y por necesidades del plan de estabilización no puede emitir dinero para el financiamiento de ningún déficit.

Tan sencillo como eso es la cuestión. En otras épocas, en otros años, se era muy generoso y aunque no hubiera dinero se pagaba antes de Navidad, las consecuencias de eso era que en enero o en febrero, los jubilados, los no jubilados, veían degradar sus haberes jubilatorios, su sueldo, en base a la aceleración de la inflación que llegaba al 20, al 30, al 100 o al 200 por ciento mensual. Eso no lo queremos para 1992. En 1992 queremos mantener y acrecentar el clima de estabilidad que afortunadamente se ha comenzado a vivir desde abril de 1991.

PREGUNTA: Ministro, cuáles son las explicaciones que usted dio ante el gabinete nacional de la grave dificultad financiera para pagar el aguinaldo en diciembre.

Dr. CAVALLO: Pero ya se los he explicado más o menos cinco veces creo. No había dinero, las graves dificultades financieras era que las cajas de jubilaciones no tenían los 320 millones de dólares, la única posibilidad era que lo pidieran prestado. El unico que en teoría se lo podía prestar era el Banco de la Nación, el Banco de

la Nación tiene un rojo de 170 millones de dólares porque han mucha demanda de crédito en esta época, precisamente, entre otras cosas, por el pago del aguinaldo y no hay posibilidades de emitir dinero para prestarle ni a las cajas de jubilaciones ni al Tesoro, y tampoco serviría el diferir el pago de los sueldos del sector público, porque por de pronto el dinero que hubiera podido generar el diferimiento del pago de los sueldos del sector público era dinero disponible el 29 ó el 30 y no disponible antes de Navidad, entonces el tema es tan sencillo como ese.

Hay mucha gente que porque sigue razonando como se hacía cuando había inflación, no cree ésto de que el aguinaldo crea un problema al funcionamiento de una economía estable y el aguinaldo, tanto el público como el privado, crea un problema para el funcionamiento de una economía estable porque obliga al sector público y a las empresas a pedir prestado el equivalente al 50 por ciento de un mes de sueldo, ese acto de pedir prestado hace subir las tasas de interés, después los que reciben el aguinaldo en ese mes, además de gastar el dinero normal del sueldo del mes, gastan un 50 por ciento más, y todavía los mercados de crédito y los mercados de bienes de la Argentina no tienen la fluidez de abastecimiento como para que estos shocks de demanda de crédito, de demanda de bienes, no se reflejen en aumentos de tasas de interés y en aumentos de precios.

Si ustedes no lo creen, pues bien, no lo crean, pero esa es la realidad, así funciona la economía argentina después de la experiencia hiperinflacionaria que hemos vivido. Ustedes preguntaron por qué subió la carne, la carne subió porque han ido muchos compradores a los mercados a comprar carne, ha habido más de 50.000 cabezas y sin embargo la carne subió. Cualquier chico que no tenga deformada su mente por el acostumbramiento a la época de inflación, sabe que en cualquier economía estable, cuando aumenta de repente la demanda y todavía no hay mecanismos muy fluídos de abastecimiento, como no lo puede haber, por ejemplo, en mercados de productos frescos porque la cantidad ofrecida es limitada, los precios aumentan, y cuando el mercado de crédito es limitado porque recién se está reconstituyendo la base de intermediación financiera entre el ahorro y los usos alternativos de fondos, cuando de repente una gran cantidad de gente va a pedir prestado a los bancos, la tasa de interés sube. Esa es una realidad, el que no

la quiera ver, obviamente que no va a entender por qué el ministro de Economía dijo que no hay financiamiento para el pago del aguinaldo y por qué el ministro de Economía en el mes de mayo de este año, cuando ya estaba en funcionamiento la ley de convertibilidad, llevó un proyecto al Congreso de la Nación que escalonaba en el año el pago del aguinaldo.

No para que la gente lo deje de cobrar, sino para que algunos lo cobren en julio y enero, otros lo cobren en agosto y febrero, otros lo cobren en setiembre y marzo, y de esa forma, todo el mundo cobra dos veces al año el medio aguinaldo, pero sobre la economía no se provoca este factor de desestabilización que es el vuelco de los que tienen que pagar el aguinaldo a los mercados de créditos a buscar los recursos haciendo subir la tasa de interés, y luego el vuelco de esos recursos a los mercados de bienes, aumentando la demanda.

Yo no se si este tema es tan complejo como para que periodistas especializados en economía no adviertan que es un tema de sentido común y que no es una mentira a la que se aferra el ministro de Economía porque es malo y porque quiere perjudicar a los jubilados o a los trabajadores, sino que es un análisis de alguien que entiende de cómo funciona la economía y por entender cómo funciona la economía ha podido diseñar un plan de estabilización que ha producido 0,4 por ciento de inflación en el mes de noviembre.

Nosotros en agosto tendríamos que haber tenido 0,4 por ciento de inflación. El plan de convertibilidad es un plan para que vivamos con inflación igual que la del resto del mundo. En el resto del mundo la inflación mensual está en el orden del 0,5 por ciento y sin embargo, en julio y agosto, tuvimos todavía, a varios meses del lanzamiento del plan de estabilización, inflación del 1,5 ó del 2 por ciento. Lo que pasa es que aquí todavía se razona como si 1,5 ó 2 por ciento de inflación fuera bajo. Si queremos tener estabilidad en serio, si queremos recrear las condiciones para que Argentina progrese y para que haya mayor ocupación y para que haya inversión, la inflación a la que debemos aspirar es la inflación de noviembre, no la inflación de julio o agosto.

Cuando yo decía que había que resolver el problema del aguinaldo, era porque quería que la inflación que tuvimos en noviembre del 0,4 haberla tenido en julio o agosto y no la tuvimos, entre otras cosas, porque siguió funcionando el mecanismo del aguinaldo, y

ahora de nuevo el aguinaldo nos vuelve a crear problemas. A ustedes se les cruza por la mente que puede estar en mi intención amargarle la Navidad a tres millones trescientos mil jubilados o a novecientos mil empleados públicos? Ustedes creen que yo soy un ser inhumano o un sádico que goza con el dolor de la gente? Se les cruza eso por la mente?

Lo que ocurre es que yo tengo la responsabilidad de ser ministro de Economía y yo sé que si no mantengo la disciplina fiscal y no cumplimos con la Ley de Convertibilidad y por lo tanto con la disciplina monetaria, sí le voy a estar causando un terrible problema a la gente, que va a tener que volver a soportar las altas tasas de inflación que degradaron el ingreso de los jubilados y de los trabajadores en actividad, que disminuyeron el nivel de empleo, que hicieron que no hubiera inversión en la Argentina por muchos años, que nos llevaron al estancamiento, que llevaron a la desesperanza a los jóvenes argentinos. Desde que hemos recuperado la estabilidad, desde que ha aumentado la demanda de trabajo, desde que hay reactivación y desde que hay perspectivas de inversión en la Argentina, hay jóvenes argentinos que no sólo ya no piensan en irse al exterior, sino hay gente que está en el exterior que está pensando en volver a la Argentina.

Han cambiado las expectativas, los argentinos comenzamos a tener confianza en nosotros mismos, pero hay que evitar la irresponsabilidad de que la confianza en nosotros mismos y la esperanza se transformen en una euforia desmedida y la gente crea que todos los problemas ya se han resuelto.

No se han resuelto los problemas, hay muchísimos problemas todavía por delante, tenemos sacrificios por delante, los países que han consolidado la estabilidad, que han progresado, son países en los que sus dirigentes y los que tienen la responsabilidad de adoptar las decisiones, no se han guiado por una supuesta sensibilidad social de semanas, se han guiado fundamentalmente por un sentido de responsabilidad, que es la verdadera responsabilidad social, la responsabilidad que nos hace pensar en darle a la gente condiciones de trabajo y de vida con estabilidad, con inversiones, con perspectivas de progreso. Esa es la sensibilidad social que nosotros tenemos, lo otro es demagogia, si nosotros desde el ministerio de Economía o desde cualquier otro ministerio o el Presidente Menem desde la Presidencia tomara decisiones como decir: pobres,

por qué no les vamos a dar el aguinaldo antes de Navidad, si total podemos emitir dinero y después, lo que pase con la inflación, uno por ciento más, dos por ciento más, bueno, será el precio que hay que pagar por haberles dado 75.- pesos antes de la Navidad a los jubilados, eso sería una irresponsabilidad de parte nuestra, nosotros creemos que el daño que le causamos a los jubilados y a todo el mundo por agregar uno, dos o tres puntos a la inflación de enero, febrero, por todas las consecuencias que eso trae. para el funcionamiento de la economía y para el propio nivel de vida de los trabajadores, ese es un daño mucho mayor que el que le puede significar a los jubilados y a los trabajadores que en lugar de cobrar el aguinaldo el 23 de diciembre, lo cobren el 3 de enero, esa es la realidad.

PREGUNTA: Habría mensaje suyo mañana?

Dr. CAVALLO: No, normalmente mis mensajes son al terminar el trimestre para informar sobre la marcha de las cuentas fiscales, rendir cuenta como lo comprometí cuando lanzamos el plan de convertibilidad, así que es más probable que una vez que termine este mes y pueda explicarle a la población qué pasó en octubre-noviembre-diciembre en materia del manejo de las cuentas públicas, me dirija a la población, pero mañana lo único que tendría para decirle a la gente es que cuide la estabilidad.

Nosotros estamos haciendo todo lo que es nuestra responsabilidad en esa materia, la disciplina fiscal y cumplir con la ley de convertibilidad, estamos tratando de mantener lo más bajo posible el gasto público, estamos tratando de recaudar lo máximo que se pueda y cumplir con las metas que nos hemos propuesto, pero la estabilidad también necesita que la gente cuide su dinero, que la gente no compre lo que aumenta, aún para Navidad o aún para Año Nuevo, no se trata de porque hay una fiesta en Navidad o Año Nuevo, uno tiene que gastarse en dos o tres días todo el sueldo del mes, eso no tiene sentido, hay cosas mucho más impor-tantes. Cuando nos quieran vender algo que ha aumentado no hay que comprarlo, y de esa forma se ayuda a la estabilidad.

PREGUNTA: Ministro, yo respeto absolutamente todo lo que está contando, pero yo lo que quiero decirle es que si estamos preguntando de esta manera, usted acaba de decirle al colega que expli-

có cinco veces, quizás loque estamos trasladando es lo que opina el contribuyente y quizás si es necesario cinco veces más, diez veces más, por todo lo que usted habla de historia, no estamos haciendo demagogia presentándole de esta manera que le presentamos, sino lo que está instalado en la sociedad que se pregunta qué es lo que realmente ocurrió, y si es necesario más explicaciones, se lo vamos a volver a preguntar.

Dr. CAVALLO: Yo le voy a contestar por qué pongo este énfasis. El otro día vi un programa de televisión adonde el periodista iba a preguntarle a ancianos que estaban en una plaza si les creaba problemas el pago del aguinaldo y los primeros entrevistados dijeron: cobrar el 23 o cobrar el 3 es lo mismo, lo importante es que ahora tenemos estabilidad, que los precios están estables, nosotros confiamos en el gobierno.

Enseguida se notó que el periodista quedó desconcertado y le preguntó al de al lado y le dijo lo mismo, entonces después cortaron, ya ahí no preguntaron más.

N.R.: El personal encargado de la grabación omitió grabar las últimas palabras del ministro.

S.G.L.

MENSAJE AL PAIS DEL
MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO,
TRANSMITIDO POR LA CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION
EL DIA 20 DE ENERO DE 1992.

Compatriotas:

Vuelvo a dirigirme a ustedes por la Cadena Nacional de Radio y Televisión para informarles sobre la marcha de la economía, tal como he venido haciéndolo al terminar cada trimestre.

Como ya había ocurrido entre julio y setiembre, en el período fiscal octubre-diciembre volvimos a cumplir las metas que nos habíamos propuesto en materia de ingresos y gastos del sector público.

Puedo decirles con gran satisfacción que en 1991 alcanzamos un objetivo que el presidente Menem planteó al asumir: la eliminación del déficit fiscal.

No es algo menor o secundario. No hace pocos años, sino décadas, que los argentinos venimos sufriendo las consecuencias de enormes déficits fiscales.

1991 ha sido el primer año desde la década de los '40 que en lugar de cerrar las cuentas con déficit, hemos producido superávit fiscal. Es decir, hemos recaudado 200 millones de pesos más que lo que gastamos a lo largo del año. Es todavìa un superávit pequeño, pero significa un gran contraste con los enormes déficits del pasado. Por ejemplo, en 1988, el último año completo de la gestión anterior, el déficit ascendió a 6.100 millones de pesos.

Aún a costa de hacer esta presentación algo técnica, permítanme darles algunas cifras globales, que para facilitar su retención, irán apareciendo en la pantalla mientras yo les voy explicando.

Ahora que podemos hablar en términos de una moneda estable, es importante que todos los ciudadanos vayan recordando los grandes números

de nuestra economía. Porque ello ayuda a que cada argentino conozca cuáles son los problemas del país en su conjunto y pueda participar más inteligentemente en su solución.

La eliminación del déficit se obtuvo gracias a un aumento de los recursos de 5.300 millones de pesos entre 1988 y 1991, y a la disminución de los gastos de 1.000 millones en el mismo período.

En realidad, el Gobierno nacional disminuyó sus gastos en 4.400 millones, pero simultáneamente aumentó las trasferencias de recursos a las provincias en 1.400 millones y a las Cajas de jubilaciones en 2.000 millones.

Esto quiere decir que entre el último año completo del Gobierno del Dr. Alfonsín y 1991, las cuentas fiscales del Gobierno nacional mejoraron en 9.700 millones de pesos (5.300 de aumento de recursos más 4.400 de disminución de gastos), lo que permitió no solo eliminar el déficit sino además mejorar substancialmente el financiamiento de las provincias y del Sistema de Seguridad Social.

Vale la pena destacar que los 9.700 millones de pesos en que se mide este gran ordenamiento de las finanzas públicas representan aproximadamente un tercio del total del gasto público.

Existen pocos casos en el mundo de un cambio de tanta magnitud en tan corto tiempo, máxime si se tiene en cuenta que estas cifras no incluyen la evolución de otro desequilibrio que también se eliminó: el déficit del Banco Central.

Hasta 1990, ese desajuste, que se originaba en redescuentos dados por el Banco Central a bancos provinciales, al Banco Hipotecario y a otros bancos nacionales, intereses pagados sobre los encajes legales, financiamiento de exportaciones con emisión monetaria y pérdidas del Banco Central por liquidación de entidades financieras, era prácticamente tan grande como el déficit fiscal y, en 1989, el año de la hiperinflación, fue aún mayor. Pues bien, todo este déficit cuasifiscal, que producía los mismos efectos inflacionarios que el déficit estrictamente fiscal, también ha desaparecido.

Por eso, compatriotas, cuando sostenemos que el gobierno del presidente Menem está trabajando para eliminar las causas profundas de la corrupción, estamos diciendo la verdad.

Eliminar déficits fiscales y cuasifiscales por casi 15 mil millones de dólares al año, a través de la lucha contra la evasión , de las privatizaciones de empresas y de la reducción de organismos y dependencias burocráticas del Estado, de mayor competencia y control de las compras y contrataciones estatales, de la erradicación de los subsidios y privilegios, y a través de la eliminación de los redescuentos y demás financiamientos inflacionarios al sector financiero, es darle el golpe de gracia a la corrupción que tanto ha perjudicado a todos los argentinos.

Quienes se refieren a las privatizaciones como la venta de las "joyas de la abuela", y tratan de identificar al proceso de privatizaciones con el aumento de la corrupción, están diciendo una burda mentira.

La corrupción reinaba cuando las empresas públicas compraban y contrataban a precios exageradamente altos con sus proveedores, firmaban convenios colectivos irresponsables con sus trabajadores, y se endeudaban no para invertir y mejorar sus servicios sino para financiar su ineficiencia.

A medida que las empresas se reestructuran y se transfieren al sector privado, todos estos problemas van desapareciendo. Por eso las privatizaciones no significan vender las "joyas de la abuela", sino, en todo caso, saldar las "hipotecas de la abuela".

No se dejen engañar por los demagogos. Los que atacan el proceso de privatizaciones y de reforma del Estado, son los responsables de aquella Argentina en la que a través de la hiperinflación nos enfrentábamos destructivamente unos a otros, intentábamos meter la mano en los bolsillos de los demás, mientras otros la metían en los nuestros.

Desde el 8 de julio de 1989, el gobierno del presidente Menem ha dado una batalla frontal contra las verdaderas causas de la corrupción, que no son otras que las causas de la hiperinflación.

Las cifras que les he comentado no son inventadas. Son cifras oficiales, que por primera vez en muchos años están disponibles en forma detallada. Hace pocos días entregamos a los periodistas especializados del Palacio de Hacienda esta publicación titulada "Resultado de las cuentas del sector público no financiero", que cubre el período 1987-1991 con datos trimestrales para todos los años y mensuales para el último trimestre de 1991.

A partir de ahora, a mediados de cada mes, distribuiremos la misma información referida al mes inmediato anterior.

De esta manera, los analistas económicos y cualquier ciudadano interesado podrán seguir la evolución de las cuentas fiscales. Esto significa hacer transparente la gestión del Estado, que es otra gran herramienta en contra de la corrupción.

Esperamos que con esta información más completa, que se suma a la recaudación impositiva, aduanera y previsional y a la evolución de la base monetaria y de las reservas del Banco Central, que se publican semanalmente, los que analizan la evolución económica del país ayuden a todos ustedes a conocer fehacientemente qué es lo que ocurre, porque lamentablemente, hasta ahora, con demasiada frecuencia, se han divulgado opiniones equivocadas, basadas ya sea en la ausencia de información o en la intención de confundir.

Por ejemplo, la tan remanida afirmación de que este gobierno basa su ajuste fiscal en el descuido de los problemas sociales y en el retaceo de los recursos a las provincias, es simplemente una mentira.

Es bien sabido que los servicios públicos, de naturaleza social, deben ser prestados principalmente por las provincias. Ellas tienen a su cargo la justicia, la seguridad, la educación, la salud y la mayor parte de la acción social y comunitaria. Pues en 1991 las provincias recibieron el nivel récord de de transferencias de recursos desde la Nación. Lo mismo ocurrió con el sistema nacional de Seguridad Social. Nunca antes había dispuesto de los recursos con que contó en 1991.

En el nivel del gasto público nacional, se produjeron sensibles recortes en los rubros *Intereses de la deuda pública* (de 4.800 millones en 1988 bajaron a 3 mil millones en 1991), *Bienes y Servicios no personales* (que pasaron de 1.700 millones en 1988 a 1.500 en 1991) e *Inversiones* (que bajaron de 4.500 a 1.900 millones entre 1988 y 1991). La única partida que en el nivel nacional se mantuvo aproximadamente constante fue la de *Gastos en Personal* (que ascendió a 4.700 millones tanto en 1988 como en 1991). Como el número de empleados públicos se redujo, esto significa que, en promedio, las remuneraciones pagadas a los servidores públicos fueron superiores, en 1991, a las del último año completo de la gestión del gobierno radical.

Todo esto no significa que desconozcamos que existen aún graves problemas a resolver en materia de Educación y Salud, por ejemplo, o que los jubilados y pensionados siguen cobrando haberes extremadamente bajos. Lo sabemos y estamos trabajando al máximo ritmo posible para resolverlos. Pero se ha estado avanzando, y, si no se han conseguido resultados mejores, es porque los problemas acumulados en décadas de ineficiencias, corrupción y demagogia, no se pueden corregir en dos años y medio.

Como ministro de Economía y como hombre que también vive y siente los problemas de los niños y de los ancianos, quiero decirles que no deben dejarse engañar como tantas veces en el pasado.

Quienes dicen que nosotros podríamos ser más sensibles y asignar más recursos a las provincias y a las Cajas de Jubilaciones y sugieren que para ello sólo necesitamos emitir más dinero, lejos de estar proponiendo una solución, los están haciendo entrar en una trampa.

El efecto inflacionario de la emisión que proponen es mucho mayor que el mejoramiento en las remuneraciones mensuales que podrían llegar a recibir los jubilados, los docentes, los médicos, los enfermeros y la policía. Por lo tanto, lejos de estar proponiendo una solución, lo que sugieren es la vuelta a la hiperinflación. Este gobierno no seguirá ese camino.

Lo mismo ocurre con algunos industriales muy activos en los medios de difusión que sugieren que podrían ser más generosos con sus obreros en materia salarial si no fuera porque el gobierno los tiene maniatados con el cepo cambiario y la competencia externa.

Es muy importante que los trabajadores y sus familias sepan que lo que estos señores quieren hacer es engañarlos. Prometen aumentar salarios nominales pero luego provocarían una devaluación y el consiguiente aumento de los precios en una proporción mucho mayor, de tal forma que los salarios reales, es decir, el verdadero poder adquisitivo de las familias trabajadoras, se desplomaría, como ocurrió todas las veces que, a través de la inflación, algunos pseudoempresarios y financistas se enriquecieron a costa del sacrificio popular.

Por eso, cuando desde el gobierno apelamos a la responsabilidad empresaria y decimos que los sueldos y salarios solo pueden aumentar al ritmo

de la productividad, lo hacemos pensando principalmente en el bienestar de los trabajadores y de sus familias.

Compatriotas:

Es muy importante que tengamos en claro todo lo que hemos avanzado desde 1989. No para tener actitudes triunfalistas y optimismos irresponsables, sino para advertir que los esfuerzos rinden frutos cuando están bien orientados y para que decidamos perseverar en el rumbo fijado por el presidente Menem.

Es mucho lo que hemos avanzado, pero es mucho aún lo que tendremos que hacer para consolidar y mejorar estos resultados.

En los gráficos que ustedes van a comenzar a ver en sus pantallas se comparan datos de los años 1989, 1990 y 1991, tomando en todos los casos el promedio de los meses abril a diciembre, para comparar con el período en que ha regido la ley de convertibilidad.

La inflación medida por el índice del costo de la vida, bajó del 58% mensual promedio en 1989 al 2,2% mensual en 1991, habiendo sido solo del 0,6% en diciembre.

La caída de la inflación es aún mayor si se la mide por el índice de los precios mayoristas, ya que se pasó del 63% mensual en 1989 a sólo el 0,3% mensual en 1991 y el menos 1% en diciembre. En este caso podemos afirmar que se trata de niveles de inflación semejantes a los internacionales.

La tasa de interés pagada por los depósitos a plazo fijo bajó tanto como la inflación. Del 49% mensual de 1989 se pasó a solo el 1% mensual promedio en 1991 y el 0,8% en diciembre. Esto muestra una gran diferencia con lo ocurrido en la época del Plan Austral.

En 1985, a nueve meses de comenzado aquel plan, las tasas pasivas de interés estaban todavía en el 4% mensual. Y como el precio del dólar estaba fijado, igual que ahora, las tasas de interés pagadas sobre los depósitos era del 4%, en dólares. Por eso se daba el fenómeno de la entrada de dólares golondrina, que venían a ganar esos intereses por un período corto y luego se iban repentinamente provocando una crisis cambiaria.

Ahora, con la convertibilidad, hemos erradicado ese viejo y persistente problema de todos los planes de estabilización anteriores.

Las tasas de interés de los préstamos también bajaron, pero no lo suficiente. Aún están altas, y este es uno de los temas que tenemos que resolver en 1992, a través de la eliminación de impuestos que encarecen la intermediación financiera, del incremento de la eficiencia operativa de los bancos y el aumento de la transparecia y competencia del mercado de créditos.

El crédito ha vuelto a aparecer en la economía y los volúmenes disponibles, tanto en pesos como en dólares, se han multiplicado varias veces. Esto puede verse en el gráfico de los depósitos en dólares, que de apenas algo más de mil millones en 1989, ya llegaron a casi 6.500 millones en diciembre de 1991. Estos son dólares que antes estaban en los colchones o en el exterior y que ahora los bancos reciben en depósito y prestan a sus clientes.

El Banco Central ha aumentado sus reservas de oro y divisas desde apenas 2.500 millones en 1989 a más de 7.000 millones en diciembre de 1991. Cerramos el año con más reservas que las necesarias, para respaldar la base monetaria. Es decir que el valor del peso está perfectamente resguardado.

La confianza de los inversores en la Argentina se refleja tanto en el valor de las acciones en la Bolsa, como en la evolución de la cotización del Bónex.

El índice de cotización de acciones líderes pasó de 178 en 1989 a 761 hacia fines de 1991, es decir que se cuadruplicó.

El valor de mercado de los Bónex, aumentó casi un 50% desde la puesta en vigencia del plan de convertibilidad.

Se produjo una fuerte reactivación industrial. El índice de nivel de actividad industrial pasó de 100 en 1989, a 122 en diciembre de 1991.

Hay evidencias de aumento en la demanda de trabajo en prácticamente todos los sectores. El índice de avisos clasificados pidiendo trabajadores para la industria, por ejemplo, pasó de 100 en 1989, a 351 en 1991.

El poder adquisitivo de los salarios industriales fue 53% más alto en el período abril-diciembre de 1991 que en el mismo período de 1989.

La tasa de desocupación en el área metropolitana de Buenos Aires bajó del 7% en octubre de 1989 al 5,3% en octubre de 1991.

Y la recaudación total del sector público nacional aumentó casi un 43% hacia diciembre de 1991 en comparación con los niveles de 1989 y 1990. Esto se consiguió a pesar de haber prácticamente eliminado las retenciones agropecuarias, otros impuestos a las exportaciones, impuestos a los automóviles y cubiertas, impuestos a títulos valores y muchos otros pequeños impuestos distorsivos.

En cualquier país del mundo, resultados económicos como los que se reflejan en estos indicadores son considerados extraordinariamante favorables. Y cada uno de ustedes lo siente en el ámbito de cada hogar.

Sabemos que sigue habiendo muchos problemas, pero lo que hemos avanzado en los dos últimos años es impresionante y aleccionador. No debemos bajar los brazos.

Permítanme referirme ahora al tema de los precios en el mes de enero. Porque, sin duda, todos estamos preocupados por algunos aumentos inquietantes.

Se ha registrado casi un 16% de aumento en los gastos turísticos, fundamentalmente en hotelería. También han aumentado bastante los rubros de entretenimientos y comidas fuera del hogar, es decir, el precio que cobran los restaurantes.

En el rubro alimentos, aumentaron las frutas y las hortalizas, la carne y los cereales y sus derivados.

Como viene ocurriendo casi sistemáticamente desde abril, volvieron a aumentar entre un 1 y un 3% los alquileres y los servicios profesionales y personales. Aumentaron algunos medicamentos y los automóviles.

Los productos más industrializados, sean de la alimentación como la indumentaria y artefactos del hogar, se mantuvieron prácticamente inalterados o experimentaron ligeras bajas.

Y bajaron los combustibles.

Todo esto provocará en enero un índice de aumento del costo de la vida bastante más alto que el de diciembre. Quiero hablarles de las causas y de las soluciones.

En primer lugar, deben saber que no hay ninguna razón fiscal o monetaria para considerar que se está relajando la disciplina estabilizadora. Así que no hay que temer ningún rebrote inflacionario permanente.

Pero hay una causa macroeconómica que sí influye sobre los precios de los últimos días de diciembre y el mes de enero: el pago concentrado del aguinaldo y el consiguiente mayor gasto de las familias.

El pago del aguinaldo obligó a las empresas y al gobierno a desprenderse de dólares y a pedirle pesos al Banco Central. Por eso la base monetaria aumentó casi 8% en diciembre y sigue aumentando en enero.

No se trata de emisión sin respaldo, porque se cumple estrictamente con la ley de convertibilidad, pero igualmente determina un aumento en los gastos que, por las Fiestas y las vacaciones, se vuelca concentradamente en comidas, frutas, entretenimientos y turismo. Como aún persiste una cierta mentalidad inflacionaria, los oferentes y prestadores de servicios reaccionan pidiendo precios más elevados.

Un fenómeno semejante se observó en julio, cuando los aumentos de precios en los mismos rubros demoró la caída de la tasa de inflación, que recién comenzó a lograrse desde agosto en adelante.

La solución de este problema recurrente de estacionalidad es, por un lado, distribuir en el año el pago del aguinaldo, como ya lo propuso el Poder Ejecutivo, sin éxito hasta ahora. Vamos a insistir para que el Congreso Nacional asuma la responsabilidad que le cabe para corregir esta causa permanente de sobresaltos financieros y de aumentos de precios.

Por otro lado, los consumidores deben redoblar esfuerzos para no dejarse cobrar precios con aumentos. Si al planear sus vacaciones o al hacer las compras para las fiestas de fin de año, cada uno de ustedes compara alternativas y discute los precios, los aumentos no se van a producir o se irán atenuando. Ahora bien, si cada comprador o turista paga lo primero que le piden, sin regatear, los proveedores se aprovecharán y los precios resultarán más altos.

Parece obvio, pero hay que recalcarlo. La estabilidad también requiere tenacidad del comprador para no dejarse cobrar precios excesivos. En los países estables, la gente discute los precios. Esta práctica debemos reimplantarla en la Argentina.

Otro factor que ha influido, pero afortunadamente no es permanente, fue el clima. Pero esto se da en cualquier país estable del mundo y no debe ser considerado causa permanente de inflación. Los aumentos provocados por inundaciones o adversidades climáticas se revertirán en una pocas semanas o, a lo sumo, en unos pocos meses, así que no deben preocupar.

El aumento de los alquileres y de los servicios profesionales y personales es preocupante. Pareciera que de repente los propietarios y los prestadores de estos servicios quieren mejorar de manera rápida y continuada sus ingresos, aprovechando el clima general de estabilidad.

Acá las soluciones deben ser también concurrentes. Es necesario que aumente la oferta y la competencia. En materia de alquileres, ayudará la terminación de unidades habitacionales actualmente en construcción y en el caso de profesionales y servicios personales, esperamos que la desregulación permita también el aumento de la oferta. Pero aquí también los inquilinos y los demandantes de servicios tienen que actuar, discutiendo los precios y buscando alternativas cuando les pidan aumentos.

El caso de los medicamentos y de los automóviles requiere acciones y decisiones del gobierno.

Se trata, sin lugar a dudas, de sectores en los que aún hay cierto grado de poder monopólico. Por eso el Poder Ejecutivo ha resuelto dictar un decreto cambiando el método de registro, prescripción, comercialización e importación de medicamentos.

En un plazo de 90 días, el Ministerio de Salud y Acción Social identificará los 500 ó 600 medicamentos denominados *genéricos* en los que es posible clasificar las casi 5000 marcas y nombres diferentes que se comercializan en el país. A partir de los próximos 180 días, los médicos deberán recetar el nombre genérico y no la marca comercial. Los farmacéuticos ofrecerán las varias alternativas que existen para cada medicamento prescripto e incluso podrán fraccionar drogas que comprarán a granel para que el cliente

pueda llevar el número exacto de tabletas que necesite y no el número que trae el recipiente fraccionado por el laboratorio.

Se trata, ni más ni menos, que adoptar el método de prescripción y comercialización de medicamentos que rige en casi todos los países del mundo. La puesta en vigencia de este nuevo sistema debería abaratar significativamente el costo de los medicamentos.

En el caso de los automóviles nos preocupa el desabastecimiento y el aumento de los precios. Por consiguiente, esta semana daremos a conocer el listado de modelos y marcas, equivalentes a las fabricadas en el país, que pueden importarse desde cualquier origen, sin cupos y por cualquier persona, con sólo pagar el arancel del 22%. No se trata de un listado confeccionado con sentido restrictivo sino todo lo contrario. Algunas pequeñas diferencias en la carrocería o en el motor no significan que se trate de un producto diferente en los términos del decreto que reglamenta la producción e importación de automóviles.

En síntesis, no hay ninguna razón para que quienes hayan decidido comprar un automóvil se avengan a pagar precios con aumentos. Posterguen la compra hasta que el abastecimiento sea fluido o importen directamente el modelo que les ofrecen aquí con precios excesivos. Nuevamente, es el consumidor el que tiene el control en sus manos.

Finalmente, hay dos consejos que quiero darles, especialmente a las amas de casa.

Uno se refiere a la factura que obligatoriamente debe confeccionar quien les vende cualquier mercadería o les presta un servicio. No deje de reclamar la factura, y si le dicen que por la factura deben cargarle el 16% adicional del IVA, no se lo pague.

Por el contrario, denuncie a la DGI a quien le diga que por facturarle le va a aumentar el precio. El IVA siempre estuvo en el precio, aún cuando no le facturaban, porque en general los comerciantes y productores pagan el grueso del IVA cuando compran la mercadería y sus insumos. Por consiguiente, no pueden ahora, porque usted les exige la factura, cobrarle más que antes.

No se conforme con lo que le digan. Reclame que le cobren el mismo precio de siempre y que además le entreguen la factura. Solo así evitará que le roben a usted y le roben al Estado.

Otra cuestión importante es prestar atención a los centavos. Ahora el centavo es importante. no deje que le redondeen para arriba. No hay ninguna razón para que la conversión de australes a pesos deba significar aumentos de precios.

En síntesis, cuide el peso, cuide los centavos. Ahora el peso tiene respaldo y los centavos cuentan y valen.

Mientras el gobierno siga con sus finanzas en equilibrio y cumpla con la ley de convertibilidad, y usted discuta los precios y cuide sus pesos, no nos podrán robar la estabilidad.

La estabilidad fue también reactivación económica en 1991, y será crecimiento económico y mayor bienestar para todos a partir de 1992.

Muchas gracias.

****

EVOLUCION DE LAS CUENTAS FISCALES

(En miles de millones de $)

Concepto	1988	1991	Diferencia
Déficit (-) o superávit	-6.1	0.2	6.3
INGRESOS	25.7	31.0	5.3
GASTOS	31.8	30.8	-1.0
Nación	16.8	12.4	-4.4
Provincias	7.9	9.3	1.4
Jubilados	7.1	9.1	2.0

GASTOS EN SERVICIOS E INVERSIONES DEL GOBIERNO NACIONAL

(En miles de millones de $)

Concepto	1988	1991	Diferencia
Gastos en servicios e inversiones nacionales	16.8	12.4	-4.4
Personal	4.7	4.7	0.0
Bienes y servicios no personales	1.7	1.5	-0.2
Inversiones	4.5	1.9	-2.6
Intereses de la deuda	4.8	3.0	-1.8
Otros	1.1	1.3	0.2

CONFERENCIA DE PRENSA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO, REALIZADA EN EL SALON PADILLA DEL MINISTERIO, EL 4 DE MARZO DE 1992.

Señores periodistas: los he invitado para darles a conocer el acuerdo logrado con el Fondo Monetario Internacional, que supone un desembolso total de 3.609 millones de dólares. Estamos muy satisfechos con esta decisión del señor Camdessus de proponer al directorio del Fondo Monetario Internacional una cifra global de desembolso que era la que Argentina venía solicitando.

Estas cifras globales se descomponen en varios elementos, los que se denominan **acceso básico del préstamo de facilidades ampliadas**, que asciende a 2.749 millones de dólares, y representa el 180% de la cuota argentina; lo que en la terminología del Fondo se denomina **augmentation** o aumento de la asistencia en función de la reestructuración de la deuda que el país va a hacer con los bancos comerciales y que asciende a 458 millones de dólares, es decir, representa el 30% de la cuota argentina. Además, se van a poder utilizar los denominados **set asides acumulados** por las cuotas ya desembolsadas del stand by, que representan otros 201 millones de dólares. Además, nos van a entregar tan pronto el directorio apruebe esta propuesta, el **tercer trimestre del stand by** por 201 millones de dólares, con lo cual se totalizan los 3.609 que mencioné con anterioridad.

Esto significa que vamos a disponer de recursos para garantías de la operación de reducción de deudas, lo que en la jerga del Fondo Monetario se denominan **enhancements** por 1.040 millones de dólares. Además, durante el año 1992 vamos a tener desembolsos rutinarios, por lo que el **desembolso total de 1992** va a ascender a 1.843 millones de dólares. Es decir que se trata de una decisión del director gerente, pero todavía falta la decisión del directorio del Fondo Monetario Internacional, que esperemos que se produzca en la última semana del mes de marzo . Pero es una decisión de apoyo del señor Camdesuss que nos satisface mucho porque realmente nos permite pensar que vamos a disponer de los recursos necesarios para avanzar en la reestructuración definitiva de la deuda externa argentina con la banca comercial y con todos los demás acreedores.

En cuanto a las metas que hemos comprometido en esta negociación con los organismos multilaterales de crédito, son las que habíamos comprometido con el pueblo argentino al sancionar la ley de presupuesto de 1992 y al dar a conocer el programa a tres años de plazo que elaboró el Poder Ejecutivo, precisamente para enmarcar la política

económica decidida por el presidente Menem. Por lo tanto, las metas fiscales no son novedades para ustedes, ya las conocían, pero aprovecho la oportunidad para ratificarlas. Prevemos un superávit primario de 3.000 millones de pesos en 1992, de 3.397 millones en 1993, y de 3.603 millones en 1994. Además, se prevén los ingresos por las privatizaciones, fundamentalmente en 1992 y una parte para 1993.

Como porcentaje del producto bruto interno, el superávit primario -que es lo que se destina para el pago de intereses de la deuda externa-, representa el 2%, es decir, el mismo nivel que comprometimos al negociar el stand by por un año de plazo, y aproximadamente la mitad de lo que la Argentina estuvo destinando al pago de intereses en el período que va desde 1984 hasta la primera parte de 1991. Es decir, desde que comenzamos a negociar con el F.M.I y logramos, primero, el apoyo para el stand by y luego, el apoyo del director gerente, que esperamos se transforme también en el apoyo del directorio del F.M.I. para el préstamo del crédito de facilidades ampliadas, la Argentina puede atender normalmente el pago de intereses internos y externos destinando el 2% del producto bruto nacional, es decir, una cifra aproximadamente igual a la mitad de la que se veía obligada a destinar cuando tenía un gran desorden en sus relaciones financieras con el mundo.

Para que todos ustedes y,a través de ustedes, todos los argentinos, conozcan el contenido del acuerdo, damos a conocer con todos sus cuadros el memorándum de entendimiento con el Fondo, que describe la política económica. Por supuesto, la Argentina va a cumplir estrictamente con estos compromisos y, fundamentalmente, lo va a hacer porque es imprescindible tener disciplina fiscal y monetaria para asegurar la estabilidad y el crecimiento, que son las metas por las que, antes de comprometerse con los organismos multilaterales de crédito, el gobierno del presidente Menen se ha comprometido con el pueblo argentino.

Quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formular.

Su opinión acerca del aumento de los precios de algunos productos, a raíz del incremento de la alícuota del IVA.

Toda la información que nosostros tenemos y que hoy reportan los medios de prensa hablan precisamente de lo contrario: que a pesar del incremento del IVA, no se han producido aumentos de precios, sobre todo en los lugares donde hay venta masiva de productos, tipo supermercados, y en general nuestros registros no hablan de aumentos de precios. Sí hablamos de aumentos de precios en las primeras semanas de enero, con repercusión en febrero, cuando por aquél entonces, los analistas privados decían que

prácticamente no había variación en los precios. Recuerdo que la primera semana de enero, los mismos que hoy dicen que en marzo puede haber 3 o 4% de inflación, decían que en esa semana la inflación había sido igual a cero y los registros del Indec que nosotros conocimos el 10 de enero dan cuenta de que, por efecto del arrastre de lo que había sucedido los últimos días de diciembre, hubo un aumento del 2,5%. En estos momentos, la información que está llegando a nuestro poder habla de que los precios se están manteniendo estables en los primeros días de marzo, a pesar del aumento del IVA, lo cual no nos sorprende porque la incidencia sobre los costos de producción y, particularmente, sobre los costos comerciales que tenía el impuesto a los débitos bancarios era muy superior a este aumento del IVA. La lógica nos indica que no deberían producirse aumentos por este cambio impositivo que significó eliminar el impuesto a los débitos bancarios, reducir del 2 al 1% el impuesto a los activos y aumentar, al mismo tiempo, la tasa del Iva del 16 al 18%.

El doctor Bauzá habló de deflación a partir de abril. ¿Es posible?

El índice de precios mayoristas que, en promedio, ha dado el 0,3% en febrero para bienes industriales y, particularmente, para productos importados, dio un índice negativo, como ya había dado todo el índice de precios mayoristas, menos del 1%. Por lo tanto esta reducción del nivel de precios es una deflación en el mes de diciembre. Es decir, que hay precios, particularmente aquéllos de rubros donde hay mucha competencia, que han bajado y siguen bajando. Si eso se va a reflejar en algún momento en una baja absoluta del índice de precios al consumidor, todavía no lo sabemos. Hay que tener presente que este índice de precios depende de rubros tales como alquileres, comidas fuera del hogar, servicios personales como peluquerías, servicios médicos y odontológicos en consultas particulares, entretenimientos y otros donde exista o no competencia. Es decir, no depende de lo que decida el gobierno sino de la actitud de los consumidores. Si estos no hacen competir a los oferentes de losservicios,y aceptan cualquier precio, obviamente se pueden seguir produciendo aumentos. Pero son, en todo caso, servicios que afectan a los sectores medio y alto de la sociedad; no creo que un trabajador de bajos recursos gaste mucho en entretenimientos, comidas fuera del hogar, peluquerías sofisticadas, o haga consultas médicas en forma particular, por lo que nosotros no tomamos con preocupación el aumento de esos rubros.

Si los propios consumidores no se preocupan, ¿por qué va a hacerlo el gobierno? Tampoco vamos a permitir que se utilice el aumento de esos rubros como excusa para hablar de devaluación o para pedir aumentos nominales de salarios que terminarían perjudicando a los trabajadores, induciendo un proceso recesivo que en definitiva golpea a los sectores de menos recursos. Tampoco nos parece lógico que el gobierno impulse medidas recesivas cuando, en realidad, las medidas recesivas podrían reducir la demanda

de mano de obra en rubros tales como la construcción, que involucran a trabajadores que no son, precisamente, los que gastan en esos servicios. Por lo tanto, estos aumentos son un problema de los sectores medio y alto, particularmente de Buenos Aires, ya que no se observan aumentos de la misma intensidad en ciudades del interior del país. El gobierno no va a variar su política económica: ni en el sentido de provocar indexaciones en precios y salarios, que son inconvenientes para todos, ni induciendo una recesión para resolver el aumento de estos servicios.

Con respecto de los bienes que se producen a través de la industria y del agro, por supuesto que allí sí avanzaremos a través de la competencia, de la transparencia y de todas las medidas a nuestro alcance para que no aumenten los precios y que, en lo posible, tiendan a bajar. En rubros tales como productos frescos, frutas y hortalizas, o productos agropecuarios, carne, leche, pollosy otros, creemos que las medidas que estamos adoptando provocarán aumento de la producción y por lo tanto de la oferta, y los precios van a disminuir.

De aprobarse esta recomendación de Camdessus, ¿para cuándo esperan la primera cuota y a cuánto ascendería?

Las cuotas del préstamo de facilidades ampliadas son del mismo monto del stand by. La primera llegaría al día siguiente de la aprobación del directorio del FMI y es, precisamente, la cuota pendiente del tercer trimestre del stand by. En cada trimestre sucesivo, y en la medida en que cumplamos con las metas establecidas, llegarán los desembolsos por montos iguales, y todo lo que tiene que ver con el Plan Brady, que es el **augmentation** más los **set asides** acumulados, serán desembolsados por el Fondo en el momento en que estemos implementando el acuerdo al que arribemos con la banca comercial aceedora. Todo esto ocurrirá, esperamos, dentro del año 1992.

Sr. ministro, para la gente, ¿qué significa este acuerdo?

Bueno, significa que desde que hemos entrado en estas negociaciones, el esfuerzo fiscal que los argentinos debemos hacer para cumplir normalmente con nuestras obligaciones financieras internas y externas, es solo del 2% del producto bruto, cuando entre 1984 y 1991 tuvimos que transferir al exterior el 4%, aproximadamente. Así es que ya la gente está beneficiándose con estas negociaciones bien conducidas porque parte del alivio que han sentido las familias como consecuencia de la estabilidad desde abril del año pasado, tiene que ver con este mayor orden en nuestra relación financiera con el mundo, en este apoyo que recibimos de los organismos multilaterales de crédito que nos permite servir nuestra deuda externa con un esfuerzo fiscal inferior al que destinamos los argentinos durante varios años.

El beneficio para la gente se pondrá de manifiesto en el aumento de producción de bienes y servicios, en el aumento del empleo que vendrá con la nueva inversión. Una inversión que no va a ser del sector público, sino de los empresarios privados, quienes se harán cargo tanto de las empresas en proceso de privatización como de sectores agropecuarios, industriales, de la minería, de la forestación y en general de todos los sectores económicos del país.

El aumento de la inversión, del empleo, de la producción, significan aumento de la productividad y ésta es la única forma de asegurar aumentos reales y sostenibles en el nivel de ingresos de las familias, en sus salarios reales, en definitiva, en lo que determina el bienestar de la gente.

Se le interroga al señor ministro sobre la situación de la Bolsa en relación al grado de confiabilidad que puede traer este acuerdo con el FMI.

La Bolsa es un mercado volátil; hay que mirar las tendencias, tomar promedios de los niveles de las cotizaciones y compararlos con los mismos meses de períodos anteriores, para ver cuál es el grado de confianza que hay en la Argentina. Las variaciones diarias en ningún país del mundo son tomadas como un símbolo de confianza o desconfianza. Hay que trabajar con tendencias y con promedios y en ese sentido, creemos que el valor que la gente le está dando a las acciones de las empresas argentinas es significativamente más alto que el que le daban en el pasado, lo que habla de una creciente confianza y eso favorece la inversión en el país.

Señor ministro, ¿tiene en su poder el cálculo de inflación para este mes?

Tengo un cálculo provisorio que está siendo revisado esta mañana y que posiblemente el Indec pueda confirmar o rectificar cerca del mediodía, una vez que se termine de hacer los procesamientos necesarios. El cálculo provisorio para el costo de vida da 2,2% para febrero; podrá variar un centésimo hacia arriba o hacia abajo, y sí tenemos ya el de precios mayoristas, que ha dado el 0,3%.

Volviendo al tema del crédito, ¿es este un paso importante para que la Argentina ingrese al Plan Brady, señor ministro?

Sí, es un paso muy importante. Pero, utilicemos bien la terminología. Argentina ha ingresado al Plan Brady como marco para negociar con los bancos comerciales. Ahora, que se llegue a un acuerdo en esta negociación, es algo que se ve facilitado por el hecho de contar con el aporte más importante del FMI en esto que se denomina los **enhancements**, es decir, los recursos con los que garantizaremos mejor la deuda nueva, que reemplazará a la deuda vieja; y es precisamente en esa operación de reemplazo de deudas que podemos

conseguir quitas, de capital o de intereses, y aliviar así, de manera permanente, la carga sobre el presupuesto del sector público argentino, con el normal cumplimiento de nuestras obligaciones con el exterior.

Se le interroga sobre futuras decisiones sobre los encajes bancarios.

En el momento en que tengamos decididas variaciones en los encajes los daremos a conocer, por el momento no lo hemos decidido. Depende de cómo evolucionen los acontecimientos; la decisión es la de rebajarlos, pero debemos hacerlo en forma prudente, que no signifique aumentar la liquidez de una manera peligrosa para la economía . Trataremos además de asegurarnos que la mayor capacidad prestable que la reducción de los encajes signifique a los bancos, se canalice hacia los que necesiten capital de trabajo para aumentar la producción, y no exacerben el consumo en rubros donde ha habido aumentos elevados de demanda.

Se reitera una pregunta relativa al incremento del IVA y su incidencia en el nivel de precios y en una eventual recesión.

Lo que deben hacer los empresarios es hacer bien las cuentas; así verán que las rebajas en costos impositivos derivadas de la eliminación del impuesto a los débitos bancarios y de la rebaja del 2 al 1% del impuesto a los activos, son más importantes que las consecuencias del aumento del 16 al 18% en el IVA. Por lo tanto, el tema del incremento del IVA no requiere ni de replanteos de aumentos salariales ni de políticas de precios por parte de los empresarios, sino simplemente constatar por vía de un cálculo adecuado de los costos impositivos que el resultado neto para las empresas y particularmente para el sector comercial, es una economía y no un costo adicional.

La pregunta se refiere a las perspectivas y metas a alcanzar respecto de la balanza comercial argentina.

En el memorándum, si lo leen con detenimiento, tendrán las cifras completas que prevemos. Pero quiero advertirles algo respecto de las categorías de metas que hay en los planes económicos. Las metas que en forma segura vamos a cumplir, son las fiscales, las que tienen que ver con el endeudamiento, es decir, con el manejo presupuestario del gobierno. Las demás, que tienen que ver con la balanza comercial, con la balanza de pagos, las que se relacionan con el crecimiento del producto, con tasas de inflación, no son metas que el gobierno pueda comprometer; son proyecciones indicativas que se utilizan para ajustar las metas fiscales y monetarias, pero esos resultados dependen de muchos comportamientos y de muchas decisiones que no los controla el gobierno. Por lo tanto, cuando hablamos de tasas de inflación, de tasa de crecimiento del producto, del aumento de

las exportaciones, del saldo de balanza comercial o de pago, no estamos hablando de compromisos que el gobierno adquiere y que deba cumplir inexorablemente en esos mismos términos. Estamos hablando de proyecciones que se han utilizado para poder cumplir con las metas fiscales, monetarias, cambiarias y de endeudamiento o de límites en el endeudamiento. Si hay alguna diferencia entre las proyecciones y los resultados que se dan en la economía, la conducta del gobierno no va a ser la de variar las proyecciones sino la de ser más riguroso en el cumplimiento de las metas fiscales. Los verdaderos reaseguros del mediano y largo plazo serán los de perseguir la estabilidad, preservar la reactivación y provocar el crecimiento económico. Eso es muy importante que lo transmitan a la población, porque flaco favor le haríamos a la gente si, en aras de la supuesta credibilidad, cada vez que la tasa de inflación está un poco encima de las proyecciones, ajustáramos nuestras proyecciones, eso significaría ajustar también metas fiscales normalmente hacia arriba, es decir, mayores niveles de gastos, mayor emisión monetaria, le daríamos pie a los agoreros que quieren devaluaciones y aprovechar las indexaciones. Eso provocaría solamente un mayor descontrol inflacionario. Por eso si la inflación en un mes resulta por encima de lo que nos habíamos fijado como pronóstico, nuestra respuesta es solo redoblar los esfuerzos fiscales, monetarios y generar las condiciones de competencia para que la realidad se ajuste a los pronósticos, y no a la inversa. Por eso nos pueden preguntar cien veces si es realista o no la meta del 7% de inflación de índice de precios combinados, a pesar de la inflación de enero y febrero. Y cien veces tendrán la misma respuesta: nuestra meta sigue siendo el 7% de inflación de precios combinados, y el manejo fiscal, monetario, cambiario, el manejo de la deuda interna y externa será el de ajustarnos a lo que necesitamos para tratar de que la realidad converja en ese 7%.

¿Cuánto se paga hoy en concepto de intereses de deuda, y cuánto se pagará una vez recibido el crédito?

La Argentina está pagando hoy alrededor de 250 millones de dólares mensuales, tanto por deuda interna como externa, y cuando concrete el acuerdo con la banca comercial, en términos netos seguirá pagando lo mismo.

¿Existe un cálculo de lo que se estima de ingresos por futuras privatizaciones?

Hasta ahora me negaba a responder esa pregunta porque formaba parte de negociaciones con los acreedores. Pero en todo el programa de privatizaciones para el que tenemos fecha concreta y presupuestos, que involucra básicamente a 1992 y parte de 1993, tenemos previstos ingresos al contado de $ 1.860 millones en 1992 y aproximadamente $ 300 millones adicionales para 1993. Eso lo lograremos exigiendo un pago al contado en las privatizaciones que nos permita generar en ese lapso los ingresos de efectivo que les acabo

de mencionar. Vamos a adjudicar las empresas cuando se abra el segundo sobre de aquellas empresas que cumplan con solvencia y adjudicaremos a las que nos entreguen mayor cantidad de títulos de la deuda por arriba del pago al contado. Vamos a aceptar el 50% en títulos de la deuda externa y 50% en bonos, es decir, títulos de la deuda interna, que son los que tienen en su poder los jubilados y también algunos proveedores del Estado.

¿Cómo se va a integrar la masa de dinero para hacer frente a la deuda?

Tenemos 1.040 millones de dólares para integrar la masa de los recursos para llevar adelante toda la operación de la deuda. Ahora tenemos que ver cuánto vamos a conseguir del Banco Mundial, del BID, haremos una gestión ante el gobierno del Japón, y allí sabremos la masa de recursos que dispongamos. A eso se sumará los excedentes de las privatizaciones y por recaudación por arriba de las metas fijadas. Entonces sabremos cuánto podremos pagar como máximo tanto en concepto de atraso como en concepto de garantía de la nueva deuda, de intereses o pagos mensuales de intereses. Todo es negociable. Lo que no es negociable es la restricción fiscal global, que surge por un lado del 2% del producto bruto, más la masa total de recursos para el operativo reestructuración de deuda que vamos a lograr a partir de distintas fuentes.

¿Cómo controlará el gobierno el alza de los precios por el aumento del IVA?

El aumento de la alícuota del IVA no puede dar lugar al aumento de precios, porque previamente hubo una reforma impositiva más importante, en cuanto a su incidencia sobre los costos, que este aumento del IVA.

***

Ministro Domingo Cavallo
Salón Padilla - 18 de marzo de 1992

Ayer han estado trabajado intensamente los miembros de la misión de programación de préstamos del BID con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda encabezados por el Sr. Secretario, el Dr. Ricardo Gutierrez y el Subsecretario de Financiamiento, Dr. Liendo y sus colaboradores. Han participado también el representante del BID en Argentina, Sr.Lupo y también el director que representa a Argentina y a otros países en el BID, Dr. Petrei.

Los miembros de la comisión de programación del BID son los señores Paulo Renato Souza que es gerente de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo, el Dr. Lucio Reca y por supuesto ya mencioné al representante del BID en la Argentina.

Ahora vamos a firmar una ayuda menoria con las conclusiones a las que se ha arribado de esta tarea conjunta que presica los montos de los créditos para el período 90/93, un trienio de los cuales una parte ya se ha utilizado, otros se van a utilizar en los próximos meses y por supuesto hasta el final del año 93.

Después que firmemos para darles detalles sobre el contenido de este memorandum van a hablar el Sr.Pablo Renato Souza y el Dr. Horacio Liendo que han estado involucrados en los detalles.

Sr. Pablo Renato Souza.

En primer lugar me gustaría decir de la gran satisfacción de nosotros integrantes de la misión . Estamos acá tres de los integrantes pero hay otras cinco personas que nos acompañaron en estos días por parte del Banco. Una realización de esta misión de programación argentina del 92 que se hace en un momento muy importante tanto para el país cuanto para el Banco.

Para el país porque estamos en el medio del proceso de regularización de la situación del endeudamiento externo de Argentina y el Banco habrá de contribuir para esto como lo vamos a explicar en seguida. Y también porque significa la definición de un programa de préstamos de inversión que tienen que ver con la retomada del proceso de desarrollo, que tienen que ver con la solución de varios problemas sociales, que tienen que ver con la solución de varios problemas ambientales también.

Desde el punto de vista del Banco porque estamos a la mitad de la séptima reposición de recursos del período 90/93 y es realmente programar lo que nos queda de recursos para este período y empezar a discutir las bases del desarrollo futuro del Banco.

La misión se ha desarrollado en una forma yo creo que altamente satisfactoria. Llegamos a un perfecto entendimiento con las autoridades del gobierno en todos los aspectos de la misión pudimos firmar esta ayuda memoria que refleja exactamente los acuerdos y me gustaría señalar que por primera vez en muchos años tenemos realmente un proceso de programación con Argentina altamente satisfactorio para el Banco, porque tenemos con esta programación realmente un programa de préstamos muy robusto, un programa de préstamos muy consistente con las prioridades del gobierno y con las prioridades del Banco que también son fijadas por los gobiernos.

Yo destacaría cuatro elementos en el programa que hoy definimos para los próximos nueve meses. En primer lugar el aprendimiento de la necesidad de recursos de corto plazo de Argentina para su proceso de renegociación de la deuda. En segundo lugar y también en forma inmediata el apoyo del Banco a proyectos de inversión que tienen que ver con la retomada del crecimiento, especialmente en el area de un crédito global multisectorial y un crédito para inversiones en el sector eléctrico. En tercer lugar yo destacaría para el 93 especialmente varios proyectos definidos en el area social como el proyecto de inversiones municipales, el proyecto en el area de salud y educación y varios proyectos ambientales como los proyectos de saneamiento del Gran Buenos Aires, el saneamiento del rio Reconquista y los proyectos de saneamiento de los grandes aglomerados urbanos.

Yo creo que este conjunto de proyectos en estas cuatro areas realmente cumple lo que el Banco puede hacer, digamos maximiza el potencial de apoyo del Banco al país en este momento. Nosotros definimos un programa dentro de estas cuatro areas en términos de valor y un programa inmediato para los doce próximos meses, o sea de abril a marzo y un programa para el período abril-diciembre del 93. Y esperamos que el año que viene podamos venir a programar todas estas actividades del 94 en adelante.

Yo creo que basicamente este sería el resumen.

Dr. Horacio Liendo

Muy poco mas para agregar , simplemente el reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo que asi como apoyó a la Argentina durante los años dificiles del 80 ha continuado con esta politica de apoyo y nos está dando en este año 92 que es crítico para la reestructuración de la deuda externa y la normalización de las relaciones financieras de Argentina con el resto del mundo una adaptación de las politicas del Banco Interamericano de Desarrollo con las politicas de la República Argentina de manera tal que este año podamos tener el máximo desembolso posible de acuerdo a nuestro programa economico, financiero, el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y los que estamos negociando con los bancos acreedores y facilitando así el despegue de la inversión en Argentina muy bien complementada con un proyecto muy solido en

el terreno social de reentrenamiento de mano de obra y de inversión en sectores ambientales y demás para el año próximo.

Con esto creemos que el aprovechamiento de los recursos financieros disponibles está teniendo el máximo potencial para facilitar los cometidos que el gobierno nacional ha fijado para el año en curso y para los años subsiguientes.

Mi agradecimiento a la misión, su flexibilidad y su sabiduría para ir resolviendo los puntos que fuimos encontrando en el camino. Muchas gracias.

****

Los funcionarios contestan a continuación las preguntas formuladas por el periodismo.

Sr. Pablo Souza.- Nosotros lo que hemos garantizado en esta misión es que de acuerdo a la participación de los organismos multilaterales -- el BID, el Banco Mundial, el Fondo Monetario y también el gobierno de Japón que apoya el cofinanciamiento de nuestras operaciones-- es que la participación del Banco en este proceso está de acuerdo a lo que las autoridades argentinas han planteado al sistema financiero. Los montos especificos es imposible definirlos en este momento porque es algo justamente que dependerá del proceso de negociación de Argentina con los bancos, pero lo que sí se puede garantizar es que el Banco está en capacidad de otorgar todo el apoyo que le corresoponde dentro del esquema de renegociación con los bancos, pero los montos es impsoible porque no existen en este momento porque no se ha incluido todavía en las negociaciones.

****

Dr.Cavallo.- Ese crédito está a punto de ser firmado. Probablemente el Dr. Enrique Iglesias lo hagamos en oportunidad de la reunión de Santo Domingo en el próximo mes de abril, es decir es un crédito que ya ha sido tratado en el Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo. El objetivo del préstamo es ayudar a la reestructuración y eventual privatización de las empresas electricas del interior del país, que son empresas eléctricas provinciales , es decir es un crédito cuyos destinatarios serán los gobiernos provinciales pero para precisamente reestructurar, eficientizar y eventualmente privatizar sus respectivas empresas eléctricas.

Hay un sectorial eléctrico nacional para financiar toda la transformación del proceso eléctrico a nivel nacional. Los mismos objetivos que él que les mencioné antes referido a empresas eléctricas provinciales pero en este caso es para la Nación.

****

Dr. Cavallo.- (...) como deben estar a esta altura es decir con propuestas y contrapropuestas, tratando de aproximar posiciones. Ya estamos en una etapa en que se pueden hacer bien los cálculos del impacto fiscal que nuestra propuesta y la contrapropuesta de los bancos tienen, es decir cuanto significa de aportes del presupuesto en este año 92, en el año 93, en el año 94 y subsiguientes. Así que esto está facilitando las discusiones porque nos permite a nosotros mostrarles a los bancos la imposibilidad de acceder exactamente a la propuesta de ellos. Por otro lado ayuda a que los bancos adviertan cuales son las restricciones mas importantes que nosotros enfrentamos y esperamos que a través de este conocimiento cada vez mas profundo por parte de los bancos y por parte nuestra también de las respectivas posiciones, podamos eventualmente converger a un acuerdo. Cuan rápido será ese acuerdo todavía no lo sabemos y lo dirán los acontecimientos.

****

Dr. Cavallo.- No, la cifra no la hemos determinado. Lo que sí , hemos incluido en nuestra ultima propuesta la posibilidad de que haya un pago al contado en la medida en que simultáneamente acordemos la tasa de interés a que se van a devengar los intereses durante l992 y surga claramente la diferencia entre lo que debimos pagar y lo que estamos pagando que son los 60 millones de dólares por mes que ustedes ya conocen. Así que este es un tema que lo hemos incluido para hacer ver que dentro de la restricción fiscal nosotros estamos dispuestos a considerar las preferencias que los bancos tengan o tienen en términos de como van a recibir los pagos por parte de Argentina pero siempre teniendo en cuenta el máximo monto que Argentina puede llegar a pagar sin afectar el equilibrio de las cuentas fiscales.

****

Dr. Cavallo.- Las características cualitativas

Ministro Domingo Cavallo
Salón Padilla - 18 de marzo de 1992

Ayer han estado trabajado intensamente los miembros de la misión de programación de préstamos del BID con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda encabezados por el Sr. Secretario, el Dr. Ricardo Gutierrez y el Subsecretario de Financiamiento, Dr. Liendo y sus colaboradores. Han participado también el representante del BID en Argentina, Sr.Lupo y también el director que representa a Argentina y a otros países en el BID, Dr. Petrei.

Los miembros de la comisión de programación del BID son los señores Paulo Renato Souza que es gerente de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo, el Dr. Lucio Reca y por supuesto ya mencioné al representante del BID en la Argentina.

Ahora vamos a firmar una ayuda menoria con las conclusiones a las que se ha arribado de esta tarea conjunta que presica los montos de los créditos para el período 90/93, un trienio de los cuales una parte ya se ha utilizado, otros se van a utilizar en los próximos meses y por supuesto hasta el final del año 93.

Después que firmemos para darles detalles sobre el contenido de este memorandum van a hablar el Sr.Pablo Renato Souza y el Dr. Horacio Liendo que han estado involucrados en los detalles.

Sr. Pablo Renato Souza.

En primer lugar me gustaría decir de la gran satisfacción de nosotros integrantes de la misión . Estamos acá tres de los integrantes pero hay otras cinco personas que nos acompañaron en estos días por parte del Banco. Una realización de esta misión de programación argentina del 92 que se hace en un momento muy importante tanto para el país cuanto para el Banco.

Para el país porque estamos en el medio del proceso de regularización de la situación del endeudamiento externo de Argentina y el Banco habrá de contribuir para esto como lo vamos a explicar en seguida. Y también porque significa la definición de un programa de préstamos de inversión que tienen que ver con la retomada del proceso de desarrollo, que tienen que ver con la solución de varios problemas sociales, que tienen que ver con la solución de varios problemas ambientales también.

Desde el punto de vista del Banco porque estamos a la mitad de la séptima reposición de recursos del período 90/93 y es realmente programar lo que nos queda de recursos para este período y empezar a discutir las bases del desarrollo futuro del Banco.

La misión se ha desarrollado en una forma yo creo que altamente satisfactoria. Llegamos a un perfecto entendimiento con las autoridades del gobierno. en todoslos aspectos de la misión pudimos firmar esta ayuda memoria que refleja exactamente los acuerdos y me gustaría señalar que por primera vez en muchos años tenemos realmente un proceso de programación con Argentina altamente satisfactorio para el Banco, porque tenemos con esta programación realmente un programa de préstamos muy robusto, un programa de préstamos muy consistente con las prioridades del gobierno y con las prioridades del Banco que también son fijadas por los gobiernos.

Yo destacaría cuatro elementos en el programa que hoy definimos para los próximos nueve meses. En primer lugar el aprendimiento de la necesidad de recursos de corto plazo de Argentina para su proceso de renegociación de la deuda. En segundo lugar y también en forma inmediata el apoyo del Banco a proyectos de inversión que tienen que ver con la retomada del crecimiento, especialmente en el area de un crédito global multisectorial y un crédito para inversiones en el sector eléctrico. En tercer lugar yo destacaría para el 93 especialmente varios proyectos definidos en el area social como el proyecto de inversiones municipales, el proyecto en el area de salud y educación y varios proyectos ambientales como los proyectos de saneamiento del Gran Buenos Aires, el saneamiento del rio Reconquista y los proyectos de saneamiento de los grandes aglomerados urbanos.

Yo creo que este conjunto de proyectos en estas cuatro areas realmente cumple lo que el Banco puede hacer, digamos maximiza el potencial de apoyo del Banco al país en este momento. Nosotros definimos un programa dentro de estas cuatro areas en términos de valor y un programa inmediato para los doce próximos meses, o sea de abril a marzo y un programa para el período abril-diciembre del 93. Y esperamos que el año que viene podamos venir a programar todas estas actividades del 94 en adelante.

Yo creo que basicamente este sería el resumen.

Dr. Horacio Liendo

Muy poco mas para agregar , simplemente el reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo que asi como apoyó a la Argentina durante los años dificiles del 80 ha continuado con esta politica de apoyo y nos está dando en este año 92 que es crítico para la reestructuración de la deuda externa y la normalización de las relaciones financieras de Argentina con el resto del mundo una adpatación de las politicas del Banco Interamericano de Desarrollo con las politicas de la República Argentina de manera tal que este año podamos tener el máximo desembolso posible de acuerdo a nuestro programa economico, financiero, el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y los que estamos negociando con los bancos acreedores y facilitando así el despegue de la inversión en Argentina muy bien complementada con un proyecto muy solido en

el terreno social de reentrenamiento de mano de obra y de inversión en sectores ambientales y demás para el año próximo.

Con esto creemos que el aprovechamiento de los recursos financieros disponibles está teniendo el máximo potencial para facilitar los cometidos que el gobierno nacional ha fijado para el año en curso y para los años subsiguientes.

Mi agradecimiento a la misión, su flexibilidad y su sabiduría para ir resolviendo los puntos que fuimos encontrando en el camino. Muchas gracias.

****

Los funcionarios contestan a continuación las preguntas formuladas por el periodismo.

Sr. Pablo Souza.- Nosotros lo que hemos garantizado en esta misión es que de acuerdo a la participación de los organismos multilaterales -- el BID, el Banco Mundial, el Fondo Monetario y también el gobierno de Japón que apoya el cofinanciamiento de nuestras operaciones-- es que la participación del Banco en este proceso está de acuerdo a lo que las autoridades argentinas han planteado al sistema financiero. Los montos especificos es imposible definirlos en este momento porque es algo justamente que dependerá del proceso de negociación de Argentina con los bancos, pero lo que sí se puede garantizar es que el Banco está en capacidad de otorgar todo el apoyo que le corresoponde dentro del esquema de renegociación con los bancos, pero los montos es impsoible porque no existen en este momento porque no se ha incluido todavía en las negociaciones.

****

Dr.Cavallo.- Ese crédito está a punto de ser firmado. Probablemente el Dr. Enrique Iglesias lo hagamos en oportunidad de la reunión de Santo Domingo en el próximo mes de abril, es decir es un crédito que ya ha sido tratado en el Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo. El obejtivo del préstamo es ayudar a la reestructuración y eventual privatización de las empresas electricas del interior del país, que son empresas electricas provinciales , es decir es un crédito cuyos destinatarios serán los gobiernos provinciales pero para precisamente reestructurar, eficientizar y eventualmente privatizar sus respectivas empresas eléctricas.

Hay un sectorial eléctrico nacional para financiar toda la transformación del proceso eléctrico a nivel nacional. Los mismos objetivos que él que les mencioné antes referido a empresas eléctricas provinciales pero en este caso es para la Nación.

****

Dr. Cavallo.- (...) como deben estar a esta altura es decir con propuestas y contrapropuestas, tratando de aproximar posiciones. ya estamos en una etapa en que se pueden hacer bien los cálculos del impacto fiscal que nuestra propuesta y la contrapropuesta de los bancos tienen, es decir cuanto significa de aportes del presupuesto en este año 92, en el año 93, en el año 94 y subsiguientes. Así que esto está facilitando las discusiones porque nos permite a nosotros mostrarles a los bancos la imposibilidad de acceder exactamente a la propuesta de ellos. Por otro lado ayuda a que los bancos adviertan cuales son las restricciones mas importantes que nosotros enfrentamos y esperamos que a través de este conocimiento cada vez mas profundo por parte de los bancos y por parte nuestra también de las respectivas posiciones, podamos eventualmente converger a un acuerdo. Cuan rápido será ese acuerdo todavía no lo sabemos y lo dirán los acontecimientos.

****

Dr. Cavallo.- No, la cifra no la hemos determinado. Lo que sí , hemos incluido en nuestra utlima propuesta la posibilidad de que haya un pago al contado en la medida en que simultaneamente acordemos la tasa de interés a que se van a devengar los intereses durante l992 y surga claramente la diferencia entre lo que debimos pagar y lo que estamos pagando que son los 60 millones de dólares por mes que ustedes ya conocen. Así que este es un tema que lo hemos incluido para hacer ver que dentro de la restricción fiscal nosotros estamos dispuestos a considerar las preferencias que los bancos tengan o tienen en terminos de como van a recibir los pagos por parte de Argentina pero siempre teniendo en cuenta el máximo monto que Argentina puede llegar a pagar sin afectar el equilibrio de las cuentas fiscales.

****

Dr. Cavallo.- Las características cualitativas de los bonos ya están practicamente acordadas. Lo que se está discutiendo son parametros cuantitativos es decir montos de descuentos, tasas de interés, numeros de años, años a partir del cual se aplican tasas de mercado, tasas flotantes, tasas fijas.

****

Dr. Cavallo.- Después del acuerdo final es decir una vez que se entreguen los nuevos bonos? Ese es un tema que no está definido pero no es muy relevante y por eso las privatizaciones se van a terminar antes de que esté reestructurada la deuda, porque se van a terminar a lo largo de este año. Lo que sí está definido es que en las próximas privatizaciones de aquí a fin de año se va a aceptar luego de un pago al contado, cada privatización, un 50% de títulos de la deuda interna y otro tanto de títulos de la deuda externa.

****

Dr. Cavallo.- Sí, esto es lo que está incluido en el programa de tres años de plazo que hemos negociado con el Fondo Monetario Internacional para obtener el préstamo de facilidades ampliadas.

****

MENSAJE AL PAIS DEL
SR. MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO,
DIFUNDIDO POR LA CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
EL DIA 21 DE ABRIL DE 1992

Compatriotas:

Esta noche les hablaré de lo que ya hemos logrado en materia económica y lo que debemos conseguir en los próximos cuatro años.

Primero, lo más importante: hemos eliminado el déficit fiscal, que al provocar inflación afectaba especialmente a los más pobres.

Esto significa que ajustamos desequilibrios entre los gastos y los recursos del Gobierno, desequilibrios que constituyeron un problema durante más de cuatro décadas.

En 1988, último año completo de la gestión radical, el déficit fiscal superaba los 10 mil millones de pesos. Por eso sufrimos hiperinflación en 1989.

En 1991 ya no hubo déficit y este año tendremos, además, un pequeño superávit.

El equilibrio fiscal logrado nos permitió, por otra parte, recuperar tres instituciones económicas fundamentales: la moneda, el presupuesto del gobierno y el crédito público.

Hoy los argentinos tenemos una moneda que no se devalúa ni se devaluará.

El peso tiene cien por ciento de respaldo en oro y divisas. Es decir, además del valor que usted y yo le demos, un peso tiene un valor intrínseco y constante: es igual a un dólar.

No obstante, es muy importante cuidar el peso. Los que estamos en el Gobierno, manteniendo la disciplina fiscal y cumpliendo estrictamente con la

Ley de Convertibilidad, y cada uno de ustedes discutiendo los precios cuando compra, incluso cuidando el centavo. Porque ahora, hasta un centavo tiene valor.

También, a partir de este año, tenemos un presupuesto del Gobierno nacional, sancionado por ley del Congreso el año pasado. Esto ocurre por primera vez desde 1955.

Cualquiera de ustedes puede interiorizarse sobre cuánto está autorizado a gastar cada órgano del Estado. Hace pocos días informamos a través del periodismo de la ejecución del presupuesto durante el primer trimestre. Todo se ajustó a lo previsto.

Además hemos recuperado el crédito público, que se había perdido desde que el gobierno dejó de cumplir con sus deudas.

Esto significa:

1) Que sabemos cuál es el total de la deuda del sector público.

Normalizamos la relación con los acreedores a través del denominado Plan Brady.

2) Que esta deuda se ha reducido y reestructurado de tal forma que podemos cumplir puntualmente con todas las obligaciones sin gastar más del 2% del P.B.I.

Desde 1983 a 1989 pagamos intereses por más del 4% del P.B.I. pero, a pesar de ello, seguimos acumulando atrasos y elevando vertiginosamente la deuda total.

Esto ocurrió hasta fines de 1989. Desde entonces la deuda pública se ha mantenido prácticamente constante. Porque los atrasos en intereses que se siguieron acumulando se compensaron con las reducciones de deuda logradas a través de las privatizaciones de Entel y Aerolíneas Argentinas.

Durante 1992 la deuda se reducirá en casi 10.000 millones de dólares, gracias a las quitas conseguidas a través del Plan Brady y de las nuevas privatizaciones.

Vean lo que ocurrirá de aquí al año 2000.

Una deuda que a fines del año 1991 representaba 58% del P.B.I., a fines de 1992 alcanzará solo el 41%, a fines del 95 se reducirá al 29% y en el año 2000 será de apenas el 19%.

Decir, como lo han hecho algunos políticos y comunicadores, que antes del Plan Brady debíamos mucho y pagábamos poco y que ahora debemos menos pero pagamos más, será muy impactante desde el punto de vista propagandístico y comunicacional, pero es absolutamente falso. Antes pagábamos mucho y debíamos cada vez más. Ahora pagaremos lo que corresponde y la deuda comenzará efectivamente a decrecer. Esto no es sino el resultado de haber ordenado nuestra economía y de haber logrado un muy buen acuerdo con nuestros acreedores.

De aquí en más, lo mismo que al peso, al crédito lo debemos cuidar entre todos. Y esto significa cumplir con las obligaciones, ahora accesibles, y no volver a endeudar al Gobierno.

Haber recuperado la moneda, el presupuesto y el crédito público, significó derrotar a la especulación, reconquistar la estabilidad, y revalorizar el trabajo y la producción.

La economía argentina, por carecer de moneda, de presupuesto y de crédito, era como una sociedad sin lenguaje, sin medio de comunicación, es decir, una torre de Babel, de la que la Biblia nos dice que sus constructores no pudieron terminarla porque hablaban diferentes idiomas y no se entendían.

Sin moneda, sin presupuesto y sin crédito, el Gobierno, las empresas y las familias no podían hacer sus cálculos económicos, no podían planificar y crecer hacia el futuro, y entonces los argentinos, en lugar de trabajar y producir, nos dedicábamos a especular y terminábamos robándonos unos a otros, al provocar cada vez más inflación.

Afortunadamente hemos salido de ese infierno y eso es lo que cada uno de ustedes cotidianamente percibe. Ese es el gran significado de la estabilidad.

El logro de la estabilidad no es discutido como tal ni por los más acérrimos críticos del Gobierno del presidente Menem. Pero hay muchos que argumentan que la eliminación del déficit fiscal se ha hecho al precio de un alto costo social, y que se ha desmejorado la situación de los pobres.

Eso no es cierto.

En primer lugar porque la reducción de los gastos públicos no se ha hecho a costa de las partidas para salud, educación, vivienda o seguridad social.

Por el contrario, en este año 1992 el gasto público de naturaleza social alcanza niveles récords.

Sumando el de la Nación y el de las provincias, ese gasto ascenderá a 22.700 millones de pesos.

Lo afirmo con seguridad, porque se trata de un nivel ya alcanzado en el cuarto trimestre de 1991, mientras que en el último año de la gestión radical, el gasto público social no había superado los 19.500, y en 1989, como consecuencia del desorden hiperinflacionario, bajó a 14.900.

Desde entonces, y en solo tres años, el gobierno del presidente Menem logró aumentar en 7.800 millones de pesos los recursos destinados a financiar la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social.

Otros componentes del gasto público se redujeron mucho: entre 1988 y 1992 cayeron en 3.000 millones de pesos anuales los intereses pagados por las deudas, interna y externa, y en 4.000 millones de pesos las pérdidas de las empresas públicas y bancos oficiales, que eran un verdadero antro de corrupción.

También se hicieron economías a través de la reducción de la burocracia estatal gracias a la reforma administrativa y al programa de retiros voluntarios.

Estas economías se están utilizando para mejorar progresivamente las remuneraciones de jueces, policías, militares y servidores públicos en general, es decir, de aquellos que prestan las funciones indelegables del Estado.

Durante 1992, a través de las privatizaciones que se están llevando a cabo, particularmente las de ferrocarriles y de las empresas eléctricas, podremos reducir los gastos en varios cientos de millones de pesos anuales adicionales, que serán destinados íntegramente a mejorar el presupuesto de las

universidades, la remuneración de los docentes que aún dependen de la Nación y a mejorar el sistema de salud.+

En síntesis, en tres años de gobierno del presidente Menem se ha logrado no solo que el gasto público total no aumente, sino que, además, se realice una fuerte redistribución a favor de los gastos sociales a través del mayor financiamiento de las provincias y del sistema de seguridad social.

Esto no significa que desconozcamos la existencia de injusticias sociales. Hay muchas familias que todavía sufren después de tantos años de desmanejos económicos. Pero la forma de solucionar sus problemas no es revirtiendo la reforma del Estado, sino, por el contrario, extendiéndola a las provincias, porque son ellas las que disponen de los recursos para atender las necesidades sociales. Y sabemos que hay mucho por hacer para que el gasto en educación, salud, vivienda y acción social sea suficiente y eficiente y llegue a los que realmente lo necesitan.

Para luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones sociales, las provincias y los municipios deben reducir el gasto en personal burocrático y en el sostenimiento de empresas y bancos ineficientes y utilizar los fondos de que disponen -que, gracias al plan de convertibilidad, han aumentado mucho-, para mejorar la prestación de los servicios sociales.

El gasto público total no bajó, sino que se redistribuyó hacia el gasto social.

Ahora bien, para eliminar un déficit de más de 10 mil millones de pesos anuales, se necesitó de un impresionante aumento de los ingresos del Gobierno.

Y entonces aquí aparecen otras críticas. Unos dicen que cerramos las cuentas gracias al ingreso transitorio obtenido por las privatizaciones, ingreso que no podrá mantenerse cuando éstas terminen.

Esto no es cierto. El 100 por ciento de los ingresos por venta de las empresas estatales, incluidas las áreas petroleras, se aplicó a la reducción de la deuda pública y a financiar las indemnizaciones por retiros voluntarios, es decir, a cubrir gastos que se hacen una sola vez y no se repiten año tras año.

Lo que sí puede afirmarse es que las privatizaciones ayudan a equilibrar las cuentas públicas, porque eliminan las pérdidas anuales que antes

debía soportar el presupuesto y porque las nuevas empresas privadas pagan sus impuestos.

Otra crítica es que la recaudación aumenta a través de los impuestos regresivos y mencionan, entre otros, al IVA.

Esto también es falso, porque la recaudación ha permitido eliminar el más regresivo de todos los impuestos, la inflación.

Los trabajadores y jubilados saben que, cuando la inflación era del 30% mensual, el día en que cobraban el sueldo estaban pagando un 30% de impuesto, simplemente porque cualquier cosa que compraran había ya aumentado en ese porcentaje.

Además, la recaudación del IVA se logró luchando contra la evasión y por lo tanto evitando la competencia desleal.

En esta lucha tenemos que seguir perseverando.

Vuelvo a reiterarles: cada uno de ustedes tiene que pedir boleta, y, si se la niegan, deben efectuar la denuncia a los teléfonos de la DGI.

Además, el aumento de la recaudación del IVA permite también controlar mejor los impuestos que sólo pagan los que más tienen, como el impuesto a los activos y a las ganancias.

El grueso del aumento de la recaudación previsto para los próximos años proviene, precisamente, de estos impuestos.

Los recursos se han obtenido y se seguirán obteniendo en forma cada vez más eficiente y más equitativa.

Hemos eliminado o reducido numerosos malos impuestos, como las retenciones agropecuarias y el impuesto al cheque.

Solo hemos creado nuevos impuestos que deben pagar los más ricos, como el impuesto a los activos personales y a las ganancias obtenidas en el exterior.

También se nos ha criticado la clausura de negocios y la supuesta falta de igualdad de oportunidades a los contribuyentes para regularizar su

situación. También se nos imputa el que reeditamos blanqueos, lo que sería injusto para los que en el pasado cumplieron con sus obligaciones tributarias.

Ninguna de estas críticas tiene fundamento.

En todos los países del mundo se clausuran los negocios que no cumplen con las obligaciones impositivas. Más aún , en muchos países, como en Italia, las sanciones se extienden al cliente, al que se le cobran multas cuando salen sin factura del negocio en el que hicieron alguna compra.

En cuanto a las posibilidades de regularización, son las mismas para quienes tienen capitales en el exterior que para los que los tienen en la Argentina. En el primer caso, se aplican normas de repatriación de capitales y la declaración de los bienes radicados en el exterior, que comienzan a pagar impuestos desde ahora, porque hasta la última ley estaban exentos.

Quienes tienen capitales en el país pueden evitar que la DGI los persiga presentándose espontáneamente y pagando cualquier impuesto que hubieran omitido a partir de la puesta en marcha de la Ley de Convertibilidad.

Se ha dispuesto que la DGI no extienda la inspección hacia atrás cuando el contribuyente haya pagado todos los impuestos durante el último año. Por consiguiente, todo el mundo tiene la posibilidad de evitar caer en la ley penal tributaria si cumple con sus obligaciones desde el 1º de abril de 1991 en adelante.

Tengan la seguridad de que quienes no lo hagan serán detectados muy pronto y sufrirán gravísimas consecuencias.

Permítanme ahora pasar del tema de los impuestos al drama de los jubilados.

Todos los integrantes del gobierno del presidente Menem somos conscientes de que los jubilados que han hecho sus aportes como trabajadores en relación de dependencia, están percibiendo menos de lo que les corresponde por ley.

Sabemos que es una injusticia que la sociedad argentina comete con los jubilados, y hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance para atenuarla:

Primero, los jubilados reciben, en términos de poder adquisitivo, bastante más de lo que recibían en julio de 1989, cuando se hizo cargo del gobierno el presidente Menem, y el haber jubilatorio mínimo de 150 pesos es semejante al promedio para el período 1987-1991.

Lo digo, no porque crea que lo que cobran es suficiente. Sé que no lo es. Pero deben saber que muchos de los que hoy quieren sacar ventaja electoral del drama de los jubilados, cuando estuvieron en el gobierno les pagaron menos que ahora.

Segundo, se ha logrado normalizar el pago a los nuevos beneficiarios. En los últimos tres años hay 300.000 nuevos jubilados y pensionados que están recibiendo sus haberes.

Todas las jubilaciones se pagan con recursos genuinos y no con emisión monetaria del Banco Central.

Más aún, ahora las cajas de jubilaciones cuentan con un fondo equivalente a casi un mes de pago de haberes, lo que les ha permitido comenzar a pagar el 3 de cada mes, en lugar del 13 ó del 14, como era costumbre antes.

Se ha reconocido por primera vez en la historia la deuda que el Estado tiene con los jubilados por la diferencia entre lo que cobraron y lo que deberían haber cobrado hasta el 1º de abril de 1991, y pronto se reconocerá la deuda que se siguió acumulando desde entonces.

Las deudas por montos más pequeños, es decir hasta 12 haberes mínimos, se pagarán en efectivo comenzando por los jubilados que tienen mayor edad y avanzando hacia los más jóvenes, tan rápido como los recursos lo permitan.

Estamos luchando contra la evasión previsional y vamos a cobrar con gran rigor el impuesto a los activos personales, que propuso el diputado Matzkin, lo que permitirá aumentar mucho los recursos y posibilitará a las cajas de jubilaciones comenzar a cumplir con el pago del 82% móvil. Primero, con los jubilados de mayor edad, y de ahí en más, para todo el resto.

A esta altura permítanme dirigirme a quienes tienen activos en la Argentina o en el exterior por más de 100 mil pesos.

Me refiero a casas de veraneo, de fines de semana y otros elementos de confort o esparcimiento. Hay por lo menos un millón de argentinos que gozan de esa posición.

El 24 de julio deberán presentar una declaración jurada veraz. Tendrán que pagar tan solo el 1% al año.

Si los contribuyentes cumplen con el pago de este impuesto, las cajas de jubilaciones podrán normalizar el pago de jubilaciones que la ley manda en muy poco tiempo.

Pensamos que cada uno de los obligados a pagar este impuesto va a cumplir por solidaridad con nuestros mayores.

Pero por si alguno fuera tan insensible como para intentar evadir este impuesto, advertimos que vamos a publicar un listado por orden alfabético de todos los contribuyentes, con el monto pagado por cada uno, de modo tal que, quien tenga más de 100.00 pesos de activos y no figure en ese listado será, de hecho, un evasor y entre todos podremos identificarlo y perseguirlo; y si alguien declara menos de lo que tiene, habrá seguramente algún ciudadano que conozca la verdad y la comunique a la DGI. Así estará ayudando a los jubilados.

Para ridiculizar este impuesto, algunos han dicho que no vamos a poder controlar las casas que los argentinos tienen en el exterior.

No se preocupen, encontraremos la forma de hacerlo; pero como argentino me resisto a pensar que sean muchos los compatriotas tan insensibles para con los jubilados, como para dejar de pagar un impuesto que seguramente es menor que lo que les cuesta mantener bien cortado el césped de sus residencias.

Antes de terminar con el tema de los jubilados, quiero asegurarles a cada uno de los ancianos que han trabajado toda su vida, que quienes les dicen que el Gobierno podría pagar ahora todas las deudas en efectivo y cumplir desde ya con el 82% sin esperar a disponer de recursos genuinos, son unos demagogos irresponsables.

Si hiciéramos lo que ellos pregonan, todos los argentinos y particularmente los jubilados, sufrirían mucho más que hoy, porque ello implicaría una gran emisión sin respaldo que en menos de 30 días transformaría nuevamente al país en un infierno hiperinflacionario.

Los que quieren realmente ayudar a los jubilados no son los que todos los días reiteran cuánto habría que pagarles. Esto está claramente establecido en la ley, los jubilados lo saben muy bien y el gobierno lo ha reconocido expresamente .

Ayudan sí a los jubilados los que cumplen con el pago de las contribuciones sociales y el impuesto a los activos personales y quienes están empeñados en luchar contra la evasión.

Todo lo demás no es sino aprovecharse de la necesidad de los jubilados para tratar de obtener réditos electorales, o para hacer negocios profesionales, incitándolos a iniciar juicios que no conducen a resolver sus problemas.

Ahora les voy a hablar de la reactivación que conseguimos y del crecimiento que tenemos que alcanzar y sostener.

La reactivación vino de la mano de la estabilidad y ahora el gran desafío es el crecimiento sostenido.

La reactivación de la demanda se manifiesta en casi todos los mercados.

Permítanme que les lea algunas cifras ilustrativas:

En 1990 se vendieron 95.000 autos. En 1991 las ventas se incrementaron a 145.000 y en 1992 se proyectan a 250.000 vehículos. Pero esto podría sólo reflejar un aumento de los ingresos de los sectores más altos.

También aumentaron las demandas típicas de los sectores de ingresos medios y de las familias trabajadoras, como los televisores (265.000 en el 90, 750.000 en el 92), cocinas (160.000 en el 90, 500.000 en el 92), heladeras (330.000 en el 90, 700.000 en el 92).

Además, aumentó también mucho el consumo de leche, carne vacuna, bebidas gaseosas, etc. Semejante aumento de la demanda solo puede explicarse por un mejoramiento de los ingresos reales de todos los sectores. Esto es precisamente lo que dicen las estadísticas.

También las declaraciones de las empresas al sistema de seguridad social ponen de manifiesto que los salarios efectivos por todo concepto, incluyendo horas extraordinarias, viáticos y bonificaciones, aumentaron en la industria y los servicios un 20% por arriba de los precios al consumidor.

Los empleados de las empresas que dejaron de ser públicas y ahora son privadas vieron mejoradas sus remuneraciones en el período de la convertibilidad en un 60% por arriba del costo de vida.

A esto se le agrega el aumento de 440.000 nuevos puestos de trabajo en el sector privado. Si se les restan 60.000 retiros voluntarios en el sector público nacional, el empleo, en términos netos, aumentó en 380.000 nuevos puestos.

Muchos de ustedes se preguntarán cómo se concilia esto con lo que dicen algunos dirigentes gremiales sobre que la convertibilidad se ha logrado en base al deterioro de los salarios.

Ellos se refieren a los salarios básicos de convenio que casi no se reajustaron durante el último año.

Pero esos salarios rigen solo en muy pocos casos de empresas que, por no haber mejorado su productividad o por razones de mercado, no han podido otorgar aumentos.

Para que en el futuro los salarios de convenio puedan aproximarse a los salarios efectivamente pagados, será necesario que la discusión se haga en el nivel de las empresas y no por rama o sector. Esto no significa que el Gobierno quiera promover la atomización de los sindicatos. Pero la negociación tiene que ser muy descentralizada.

Sólo así se podrá medir el efectivo aumento de la productividad y si los ajustes salariales no se corresponden con aquél, terminarán provocando devaluación e inflación.

Quiero ser muy claro. En promedio, los salarios efectivos han mejorado y seguirán mejorando, pero gracias a la reactivación, a la inversión y al crecimiento y no como consecuencia de pujas entre dirigentes gremiales y empresarios que, si se dan en el nivel de toda una rama o sector, terminan provocando inevitablemente inflación.

Esto lo tenemos muy en claro; quienes no lo quieran entender quedarán fuera del sistema, y no porque lo disponga el Gobierno sino la propia realidad.

Toda la reactivación y mejoramiento que hemos logrado en este último año solo se puede sostener con inversión. Ésta ya ha aumentado el 40% en los últimos 12 meses, pero necesitamos que aumento mucho más.

Les leo algunas cifras:

- Las importaciones de bienes de capital aumentaron 123% en 1991, con respecto al año anterior.

- Las ventas de máquinas y herramientas al mercado interno aumentaron 68% en el mismo período.

- Los permisos de construcción en la Capital Federal aumentaron un 38%.

- Las ventas de camiones y acoplados, un 32%.

- El despacho de cemento, un 27%.

- La venta de tractores, que se había mantenido baja en 1991, comenzó a aumentar en estos tres últimos meses. En el primer trimestre de 1992 superó al mismo período de 1991 en un 185%.

Es en este aspecto en el que se van a notar los beneficios del Plan Brady. El incumplimiento de las obligaciones del Gobierno con sus acreedores no sólo hizo desaparecer el crédito público sino que encareció enormemente el crédito al sector privado.

Las tasas de interés y las comisiones por apertura de cartas de crédito eran elevadísimas, los plazos de las operaciones eran muy cortos, y las más de las veces los empresarios argentinos no conseguían crédito, ni interno ni externo.

En esas condiciones obviamente no podía haber inversión. Ahora todo será distinto.

A través del Plan Brady, el sector público podrá cumplir puntualmente con sus obligaciones porque la deuda se ha reducido y los intereses son mucho más bajos.

Ya se recuperó el crédito público, pero como el Gobierno no piensa endeudarse, el gran beneficiario será el sector privado, que ahora sí podrá invertir.

Se están reabriendo importantes líneas de crédito, principalmente de los países que exportan bienes de capital y tienen buenas tecnologías.

Las empresas medianas y grandes podrán colocar acciones y obligaciones negociables en el mercado de capitales interno y del exterior, y las empresas pequeñas dispondrán de mayor cantidad de créditos bancarios, con plazos más largos y tasas de interés más bajas, porque lo que las empresas grandes obtengan de los mercados de capitales, significará una disponibilidad prestable de los bancos que podrá ser canalizada hacia las empresas que no pueden acceder tan fácilmente a aquellos mercados.

El Banco de la Nación, que a través de la absorción del BANADE está creando un departamento de crédito de inversión industrial, espera aumentar el total de sus préstamos al sector privado en 1.000 millones de pesos de aquí a fin de año. serán todas operaciones destinadas a empresas medianas y pequeñas, tanto del sector agropecuario como del sector industrial. Además, cuenta con un crédito del Eximbank japonés de más de 200 millones de dólares para compra de bienes de capital y tecnología en ese país.

Y además de todo esto, a medida que se vaya produciendo la repatriación de capitales, el Banco de la Nación y los bancos que se adhieran a su sistema darán créditos en dólares y a 180 días de plazo con tasas de interés internacionales para financiar el capital de trabajo de todos los sectores productivos.

El recientemente creado Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), que actuará como banco de segundo piso, ofrecerá a partir de las próximas semanas, a través de muchos bancos minoristas, créditos de inversión por una cifra inicial de 500 millones de dólares, que se nutren de fondos del BID y de los gobiernos de España y de Italia.

Debido a la rebaja gradual de los encajes y al aumento sostenido de los depósitos en pesos y en dólares, todos los bancos dispondrán de mayor capacidad prestable y ofrecerán más crédito en mejores condiciones cada vez.

Pero el gran desafío de esta hora -es preciso subrayarlo-, es el aumento de la producción de bienes y servicios.

Cada establecimiento industrial y agropecuario, así como todos los prestadores de servicios, tienen que aumentar la cantidad, mejorar la calidad y bajar los costos de producción.

Solo así podrá aumentar sostenidamente la calidad de vida de todos los argentinos.

El bienestar no mejora porque la gente vaya con más pesos al supermercado, sino sólo en la medida en que los escaparates contengan más cantidad de bienes, de mejor calidad; caso contrario, el hecho de que la gente llegue a los mercados con más pesos en el bolsillo, solo significará aumentos de precios e inflación.

Con la recuperación del crédito, ya no hay más excusas. Es hora de producir, producir y producir.

Otro tema con el que se está tratando de crear intranquilidad en la población es el del aumento de las importaciones y el eventual saldo negativo en la balanza comercial, es decir que las importaciones puedan llegar a superar a las exportaciones.

Es muy importante que ustedes sepan que el aumento de las importaciones, lejos de ser un problema, es un signo de vitalidad económica. sobre todo si las exportaciones siguen aumentando como ha venido ocurriendo.

Argentina está importando muchos bienes de capital, porque aumentó la inversión.

Ojalá aumenten aún más estas importaciones, es precisamente lo que necesitamos.

El aumento de las importaciones de bienes intermedios y materias primas, muchas de las cuales no producimos ni tenemos capacidad para producir, se debe necesariamente al mayor nivel de actividad económica, y si

no pudiéramos importarlas o les pusiéramos trabas, solo lograríamos entorpecer la expansión de la producción.

Después está la importación de bienes de consumo y de algunas materias primas y bienes intermedios que también se producen localmente. Estas importaciones son buenas porque ayudan a mantener debidamente abastecidos los mercados y estables los precios.

Si hay importaciones es porque la demanda aumentó más que la producción. Por eso se necesita importar.

La posibilidad de reducir y eliminar estas importaciones la tienen los propios productores, produciendo más y mejor y abaratando costos.

Hasta ahora siempre se decía que había factores limitantes de la producción, insumos caros, altos costos de transporte, crédito escaso.

Pero todas esas causas han desaparecido o están en tren de desaparecer. A lo largo de los últimos años el precio de los combustibles y la energía eléctrica no sólo no ha aumentado sino que incluso ha disminuido. Lo mismo en los transportes de carga, la desregulación permite bajar costos.

Las comunicaciones, cuyos precios habían subido mucho en 1990, se han mantenido prácticamente inalteradas desde marzo del año pasado. Los servicios telefónicos de media y larga distancia fuera de las horas pico, se han abaratado hasta en un 20%.

Las únicas tarifas que en algunos casos se han incrementado, son las domiciliarias (gas, Obras sanitarias y abonos telefónicos) y el transporte de pasajeros, porque disminuyeron algunos subsidios que estaban escondidos en la estructura tarifaria.

Pero estos aumentos en ningún caso han afectado a los costos de producción industrial y agropecuaria.

Los insumos industriales han mantenido prácticamente estables sus precios, gracias entre otras cosas a la apertura externa.

Así que todos aquellos productores e intermediarios que han logrado subir sus precios de venta, tienen que haber mejorado mucho su rentabilidad.

Y hay muchos productores, industriales, comerciantes y prestadores de servicios en esta situación, porque si no el índice de costo de vida no hubiera aumentado un 30% en un año.

Por lo tanto hay mucha gente que tiene la obligación de incrementar la producción y vender a precios más bajos.

Si no lo hacen, sufrirán la competencia externa y lo mismo tendrán que bajar sus precios, pero habrán perdido la ventaja de ganar por volumen.

En cuanto a los exportadores, deben ser perseverantes en sus esfuerzos por producir más y de manera más competitiva.

El Gobierno seguirá haciendo los máximos esfuerzos para eliminar las trabas y los impuestos que encarecen los costos de producción y para ayudarlos a penetrar y conservar los mercados del exterior.

Pero nadie debe equivocarse, no habrá devaluaciones, y si por algunos meses o años hay déficits de balanza comercial, será porque la entrada de capitales, atraída por la confianza en la Argentina, permitirá financiarlos, tal como ocurrió por muchos años en países como Japón, Alemania, Corea, España e Italia, mientras crearon las bases de su crecimiento sostenido.

Una palabra final sobre los reclamos por el dumping.

Cuando la mercadería que ingresa trae consigo subsidios y crea una competencia desleal y perjudicial para los productores, la Secretaría de Comercio e Industria pone en marcha mecanismos antidumping ajustados a procedimientos internacionales que solucionan el problema.

Pero ustedes deben saber que detrás de las muchas denuncias de dumping que se hacen a través de los diarios, están quienes quieren volver a cerrar la economía argentina, para que cada uno de los que vivimos en este país tengamos que pagar los altos precios que nos quieren cobrar unos pocos monopolistas mal acostumbrados.

En esto, como en el resto de los temas, no habrá marcha atrás.

Hemos reorganizado nuestra economía. Hemos adoptado reglas de juego económico que ahora sí son compatibles con el sistema político de nuestra Constitución Nacional.

No son reglas esotéricas, sino las que han permitido a las naciones que hoy son estables y tienen ingresos por habitante tres o cuatro veces más altos que el nuestro, llegar adonde llegaron.

Por eso, luego de haber tenido el coraje de producir todos estos cambios, debemos comenzar a trabajar por su afianzamiento.

A partir de ahora, solo tenemos que perfeccionar las nuevas reglas de juego, ya no necesitaremos cambiarlas en forma integral.

Lo que tenemos que hacer, cada uno de nosotros, es actuar dentro de estas reglas, con tesón y responsabilidad.

Quienes estamos en el Gobierno y tenemos responsabilidades políticas, acentuando la austeridad, la eficiencia, la transparencia y la sensibilidad para que el Estado cumpla con sus funciones esenciales; cada uno de ustedes, cuidando también su presupuesto, discutiendo los precios, pagando y haciendo pagar los impuestos, pero, por sobre todas las cosas, produciendo más y mejor en el puesto de trabajo que a cada uno le ha tocado ocupar.

Si dejamos de pujar por ventajas sectoriales o privilegios y nos ponemos a trabajar y producir, a los argentinos ya no nos detendrá nadie y nuestro bienestar estará asegurado. No sólo para nosotros, sino también para nuestros hijos y nuestros nietos.

Muchas gracias.

———————————————

PALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO EN LA FUNDACIÓN BANCO PATRICIOS

28 DE ABRIL DE 1994

EN PRIMER LUGAR DESEO AGRADECER LA GENTILEZA DE LA FUNDACIÓN BANCO PATRICIOS POR HABERME INVITADO A PRESENTAR AL DR. ROBERT WILLIAM FOGEL.

EL DR. FOGEL NACIÓ EN NUEVA YORK HACE 68 AÑOS EN UN HOGAR DE INMIGRANTES RUSOS.

OBTIENE SU DOCTORADO EN ECONOMÍA EN LA JOHN HOPKINS UNIVERSITY EN 1963.

INICIA SU CARRERA DE DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO EN 1965 Y EN 1975 SE INCORPORA AL PANEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD HASTA 1981, EN QUE RETORNA A LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO DONDE ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO **DIRECTOR DEL CENTRO PARA LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN.**

EL DR. FOGEL RECONOCE COMO SUS GRANDES MAESTROS A SIMON KUZNET DE QUIEN ADMITE QUE SU OBRA "FERROCARRILES Y CRECIMIENTO EN ESTADOS UNIDOS" NACIÓ DE LAS CLASES, CONFERENCIAS Y LECTURAS QUE SU MAESTRO EXPRESARA SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO; Y AL PROFESOR FRITZ MACHLUP QUE EN SUS CONFERENCIAS Y CLASES REFORZARON LAS IDEAS ACERCA DE LA APLICABILIDAD DE INCORPORAR LA TEORÍA ECONÓMICA FORMAL EN EL ESTUDIO DE LA HISTORIA.

LAS ENSEÑANZAS DE ESTOS MAESTROS ESTÁN MARCADAS A FUEGO EN LOS TRABAJOS DE FOGEL. ELLOS SON: 1º- L O EXISTEN VERDADES OBVIAS; 2º - B SCAPA EN SUS ESTUDIOS AL MARCO CONCEPTUAL DEL DEBATE ECONÓMICO DEL MOMENTO EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS PARA EVITAR LAS SUBJETIVIDADES DE LOS ACTORES, SIN POR ELLO DEJAR DE EVALUAR ESTOS ACONTECIMIENTOS; Y 3º- O EXISTE TRABAJO DE HISTORIA ECONOMICA CUANDO SE DEJAN DE LADO LAS TECNICAS CUANTITATIVAS Y LAS HERRAMIENTAS DE LA TEORÍA ECONÓMICA.

EN SU CELEBRE OBRA "FERROCARRILES Y CRECIMIENTO EN ESTADOS UNIDOS", LA APLICACIÓN DE ESTOS PRINCIPIOS SE DESTACAN CON FUERZA; EN PRIMER LUGAR "LA VERDAD OBVIA" ACEPTADA POR LA HISTORIOGRAFÍA NORTEAMERICANA SOBRE LA SIGNIFICACIÓN DEL APORTE DE LOS FERROCARRILES AL CRECIMIENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS FUE DURAMENTE CUESTIONADA Y SI BIEN DICHO APORTE EXISTIÓ, ESTE NO FUE DE LA ENVERGADURA PROPUESTA HASTA ESE MO MENTO, ADVIRTIENDO A TRAVÉS DE SU CALCULO QUE SU INFLUENCIA FUE MENOR AL 3 POR CIENTO DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO. EN SEGUNDO LUGAR, EN LA OBRA NO ENCONTRAMOS APELACIONES AL DEBATE ECONÓMICO REALIZADO AL MOMENTO DEL TENDIDO DE LOS FERROCARRILES Y SÓLO CON LA ELABORACIÓN ESTADÍSTICA Y EL INSTRUMENTAL ECONÓMICO FUNDAMENTA SU ASEVERACIÓN CUMPLIENDO CON ELLO EL TERCER REQUISITO.

EN EL PREFACIO DE ESTA OBRA ENCONTRAMOS EL AGRADECIMIENTO A LOS COMENTARIOS DE SU AMIGO Y COLEGA Y CON QUIEN HABRÍA DE COMPARTIR EL PREMIO NOBEL EN 1993, DOUGLAS NORTH. CABE ACOTAR QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE EL COMITÉ NOBEL HONRA CON EL PREMIO A HISTORIADORES ECONOMICOS, Y LA RELACIÓN ACADÉMICA QUE MANTUVIERON EN EL TIEMPO NOS SEÑALA LOS BENEFICIOS DE AQUELLO QUE LOS ECONOMISTAS DEFINIMOS COMO EXTERNALIDADES.

LA METODOLOGÍA UTILIZADA POR FOGEL Y SUS COLEGAS AMIGOS FUE CUESTIONADA POR LOS HISTORIADORES TRADICIONALES QUE LA CLASIFICABAN COMO EXTRAÑA A LA ESENCIA Y FINALIDAD DE LA DISCIPLINA, PERO LA FUERZA Y LA CONTUNDENCIA DE LAS CONCLUSIONES DE SUS TRABAJOS DIERON ORIGEN AL NACIMIENTO DE LO QUE HOY CONOCEMOS COMO CLIOMETRÍA O NUEVA HISTORIA ECONÓMICA, Y EN ESTE PAPEL INNOVADOR EN EL AMBITO ECONÓMICO VISITÓ NUESTRO PAÍS EN 1986 REALIZANDO CONFERENCIAS EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ECONÓMICO.

ADEMÁS SUS TRABAJOS NO SÓLO GENERARON LA TEORÍA SINO QUE SON FUENTE IMPORTANTE DE DATOS PARA NUEVAS INVESTIGACIONES.

EL MENSAJE DE ROBERT BOB FOGEL TIENE UN FUERTE CONTENIDO ÉTICO. DIFERENCIANDO LO ECONÓMICO DE LO MORAL, DESTACANDO ASÍ LA IMPORTANCIA DE ESTO ÚLTIMO Y EL QUE NO COMPRENDA ESTA DIFERENCIA, PUEDE LLEVARSE UNA INTERPRETACIÓN ERRÓNEA DE SUS ESCRITOS, LOS CUALES SON REALMENTE BRILLANTES.

CON DUREZA EL DR. FOGEL MANIFIESTA: " TENGO UNA SUGERENCIA DE CÓMO SE PUEDEN REDUCIR LOS COSTOS FUNERARIOS: VENDER LOS CUERPOS DE SUS PADRES PARA COMIDA DE LOS PERROS. SE AHORRARÁN $ 5.000 Y ADEMÁS PODRÁN GANAR UNOS CUANTOS CIENTOS DE DÓLARES"

PERO AGREGA "NOSOTROS NO HACEMOS ESTO Y NO PORQUE NO SERÍA ECONÓMICAMENTE RENTABLE. NO LO HACEMOS PORQUE SERÍA CONTRARIO A NUESTRAS COSTUMBRES. EXISTE ALGO LLAMADO MORAL Y LA MORAL ES UN VALOR MÁS ALTO QUE LA ECONOMÍA".

EN ESTE TERRENO EL DR. FOGEL SE ENTRONCA CON LA TRADICIÓN CLASICA, ES UNA REFORMULACIÓN DEL PENSAMIENTO ÉTICO DE LOS GRANDES MAESTROS DE LA ECONOMÍA. EN COMO RELEER A JOHN STUART MILL EN SU TRABAJO "ACERCA DE LA UTILIDAD DE LAS RELIGIONES" CUANDO SEÑALA QUE CUANDO MENOS CORRUPTA ES UNA SOCIEDAD, SON MENOS LOS COSTOS DE POLICÍA Y MENORES LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN EN FUNCIÓN DE LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS CONTRATOS.

EN SU BRILLANTE TRABAJO SOBRE LA ESCLAVITUD (QUE LE VALIÓ NUMEROSAS CRITICAS PENSANDO QUE ERA PRO-ESCLAVISTA, SIN SABER QUE SU ESPOSA ES UNA MUJER DE COLOR) SEÑALA QUE FUE UN SISTEMA ALTAMENTE PRODUCTIVO, CONCLUSIÓN CONTRARIA A LO QUE SE POSTULABA HASTA ESE MOMENTO DONDE SE CREÍA QUE LA ESCLAVITUD ERA UN SISTEMA ANTI-ECONÓMICO, MORIBUNDO, DESTINADO A LA AUTODESTRUCCIÓN Y DONDE EL ESCLAVO ERA TRATADO COMO SI ESTUVIERA EN UN CAMPO DE CONCENTRACIÓN MURIÉNDOSE DE HAMBRE Y TRABAJANDO HASTA MORIR. CONTRARIO A ESTO DEFINIÓ AL ESCLAVO COMO UN BIEN DE CAPITAL Y DEBÍA SER PROTEGIDO COMO LO HACE TODO CAPITALISTA CONCIENTE CON SUS POSESIONES.

ÉL RECALCÓ QUE LA ESCLAVITUD ERA UN SISTEMA PROFUNDAMENTE INMORAL QUE DEBÍA SER ELIMINADO Y QUE SI HUBIESE SIDO POR LAS FUERZAS DEL MERCADO NUNCA HUBIERAN LLEGADO A LA LIBERTAD. LA LIBERTAD LLEGÓ POR FUERZAS MORALES.

EN RELACIÓN A LOS FACTORES DE CRECIMIENTO DE LARGO PLAZO, FOGEL REALIZÓ DIVERSAS INVESTIGACIONES REFERENTES A UNA ACERTADA INTERPRETACIÓN DE LOS INDICES DE MORBILIDAD, MORTALIDAD, Y ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LA NUTRICIÓN Y SU EFECTO EN LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO, TEMAS QUE DE ACUERDO A SU IMPORTANCIA EN NUESTRO PAÍS DEBERÍAN PROPORCIONARSE MÁS RECURSOS PARA SU INVESTIGACIÓN, PERO NO POR ESO DEJAMOS DE ANALIZAR LAS CONCLUSIONES POR ÉL OBTENIDAS A NUESTROS FINES PRÁCTICOS.

POR ULTIMO DE SU "LECTURA NOVEL" EXTRAJE ESTE PÁRRAFO Y PIDO DISCULPAS POR LEERLO EN INGLÉS PERO NO QUIERO QUE SE PIERDA NINGÚN DETALLE DE LO EXPRESADO POR FOGEL.

I STRESSED THE NEED FOR ECONOMISTS TO TAKE ACCOUNT OF LONG RUN DYNAMIC PROCESSES THROUGH A STUDY OF HISTORY. UNCOVERING WHAT ACTUALLY HAPPENNED IN THE PAST REQUIRES AN ENORMOUS INVESTMENT IN TIME AND EFFORT. FORTUNATELY FOR THEORISTS, THAT BURDEN IS BORNE PRIMARILY BY ECONOMIC HISTORIANS. THEORISTS ONLY NEED TO SPEND THE TIME NECESSARY TO COMPREHEND WHAT THE HISTORIANS HAVE DISCOVERED. A SUPERFICIAL KNOWLEDGE OF THE WORK OF ECONOMIC HISTORIANS IS AT LEAST AS DANGEROUS AS A SUPERFICIAL KNOWLEDGE OF THEORY.

PANEL (PARTICIPAN EN LA PRESENTACIÓN DEL SR. ROBERT FOGEL)

SEÑOR ROBERTO LAVAGNA

SEÑOR A. STURZENEGER

SEÑORA CONCEJAL INES PEREZ SUAREZ

DRA. BEATRIZ NOFAL

SEÑOR JORGE BLANCO VILLEGAS

SEÑOR OSCAR LESCANO (C.G.T.)

DR. IGNACIO CHOJO ORTIZ

RADIO MITRE

MAGDALENA TEMPRANISIMO

2-6-92

Bonelli. La situación de Aerolíneas Argentinas: un tema muy delicado. Soria nos adelantaba que iba a haber reuniones de la secretaría de Transporte con el area juridica del gobierno: las tuvo, estuvo con Horacio Liendo que es secretario del area de gestión económica que vendría a ser el abogado de mayor confianza de Domingo Cavallo, negoció la deuda externa, hizo la ley de convertibilidad, asesorándose que va a hacer el Estado con Aerolíneas si Iberia no cumple con sus nuevos compromisos de hacer un nuevo balance, de no recargar las tintas, y sobre todo hay un tema que es si Iberia va a pagar o no va a pagar porque hasta ahora parece que no pagó.

P. Ayer cuando le preguntábamos al ministro que pasaba si efectivamente se daban las condiciones de incumplimiento del contrato, si correspondía la devolución de la empresa al Estado y dijo "No, no lleguemos a esta situación".

Bobnelli. Trató de poner un paño frío pero el tema está muy, muy caliente, y creo que los propios legisladores de la comisión de privatizaciones que está un poco dormida para mi gusto van a reactivarse y van a meterse en este tema.
Estamos en línea con **Alberto Natale, integrante de esta comisión de privatizaciones.**

Bonelli ¿Uds. van a citar a Soria para interiorizarse de lo que está pasando con el tema de Aerolineas Argentinas?

Natale. La comisión estará dormida pero yo nunca estuve dormido con el tema

Bonelli. Pero la comisión sí.

Natale. Bueno si la comisión me hubiera llevado el apunte en aquel momento...

Bonelli. Porque fijese que la comsión supuestamente apuntaba a fiscalizar estas cosas y finalemente la transferencia se hizo...no nos oponemos a la transferencia, bienvenido Iberia, pero el tema es que paguen.

Natale. Ahí hubo una voz cantante que fue la mía y no tuvo todo el acompañamiento que debió haber tenido. Si de los doce hubiéramos sido siete los que estabamos en la misma posición que estuve yo , otro hubiera sido el cantar.

Bonelli. ¿Qué va a hacer la comisión?

AN. Soria estaba citado para hoy, después pidió 48 horas para venir el jueves porque el jueves es el ultimo día de la asamblea y ahí están en algunas conversaciones así que la reunión con Soria va ser el jueves. Mire, acá si no se le aprieta el cinturón al maximo ,

esta gente se va a seguir escurriendo como lo ha hecho en forma permanente, porque es una historia de nunca acabar.

Bonelli. ¿Cuales son los incumplimientos que al día de hoy continuan teniendo los socios privados de Aerolíneas Argentinas, basicamente Iberia?

AN. Hay un incumpliento de fondo. Esta compañía que valía 600/700 millones de dolares fue comprada por un grupo del cual Iberia originariamente quería tener un 20% y los socios argentinos en aquel momento un 65%. Pero luego esos socios argentinos como yo lo denuncié hasta el cansancio en su oporutnidad no tuvieron capacidad económica para afrontar la operación, quedaron reducidos a una expresión muy menor. Iberia tuvo que ampliar su participación en el negocio, no le alcanzaba. Iberia se entusiasmó con el negocio que querían hacer los argentinos de comprar sin poner plata y terminó participando de ese negocio. Entonces la situación actual es la siguiente: Iberia y los socios argentinos efectivamente han apostado muy poco con relación al precio de la compañía . Los aportes principales han provenido de los bancos españoles que han hecho prestamos, inversiones financieras a corto plazo, que hoy son accionistas importantes de la compañía, ya sea por la titularidad del 19% de las acciones ordinarias, ya sea por la titularidad de las acciones preferidas que se emitieron el año pasado que están en cabeza de todos los bancos o ya sea por ese credito de 361 millones de dolares que aparece en el balance de Aerolíneas , también de titularidad de los tres bancos españoles. Estos son los principales titulares de la compañía, ellos no aparecen en el negocio aéreo sino que son entidades que están en el negocio financiero que dan créditos al corto plazo o al plazo que fuese. Por eso la unica forma de sanear esto no es como dice Cavallo que saquen del balance como deuda de la compañía lo que es deuda de los accionistas,eso por supuesto es elemental hacerlo porque eso es una barbaridad, pero la unica manera de sanear esto es que Iberia haga un aporte real de capital y que el grupo argentino que estatutariamente tiene que tener un porcentaje determinado-- porque entre capital argentino en manos del Estado y en manos de particulares tiene que tener por lo menos el 51% de la compañía, ya tiene 15 el Estado así que les queda el 36 a los particulares-- ese grupo argentino sea un grupo con capacidad económica y no el grupo que actualmente está.

Bonelli. ¿Quiere decir que todavía no se ha pagado Aerolineas Argentinas después de un año que la están manejando?

AN.. Sí, al estado se le ha pagado, no le han pagado la totalidad, le están debiendo 52 millones de dolares-- el ultimo acuerdo de financiación a varios años que se ha hecho con esos 52 millones de dolares-- pero el resto sí se ha pagado, están verificándose los titulos de la deuda porque todavía no se terminaron de verificar los titulos de la deuda que quedaron.

Bonelli. Que largo ese tramite, eh?

AN. Que la parece ? Pero todo ha sido largo. Los titulos de la deuda se debieron haber verificado en un mes o dos meses y no fue por culpa del Banco Central, fue por

culpa de los (...) que trajeron ...

Bonelli. ¿Cuanto hace que están con esa verficación ?

AN. ¿Sabe lo que pasa? Como no vinieron bancos acreedores a formar parte del capital, como ocurrió en ENTel por ejemplo, sino que ellos fueron al mercado secundario a comprar papeles, esos papeles tienen endosos , algunos traen cupones con dividendo, otro sin cupones de dividendos, tienen una situación muy complicada, entonces la verificación es muy lenta.
Pero voy a lo que uds. preguntaban . Ellos están debiendo 52 millones de dolares que han refinanciando, se están terminando la verificación de los papeles de la deuda. Pero, el comprador aparente -- Iberia, los socios argentinos, etc.-- no son quienes han hecho los aportes del capital. Ellos son deudores de masas importantes de dinero al conjunto de bancos españoles- al Hispanoamericano, al de Santander, al de Crédito Español y a otros bancos españoles--. Entonces la compañía está económicamenrte en manos del grupo de bancos españoles que es el que ha hecho la mayor parte de la inversión.

Bonelli. Realmente una situación que raya el escándalo , esperemos que se solucione para el bien de todos. Muchas gracias.

RADIO MITRE

MAGDALENA TEMPRANISIMO

2-6-92

Bonelli. Un tema que tratábamos ayer con el ministro de Economía Domingo Cavallo era el tema de Aerolíneas Argentinas, un tema que no levanta vuelo. Y también estuvimos discutiendo con el ministro Cavallo en torno a los adelantos que el Banco de la Nación está dando a empresas para cubrir los deficits, algo que por lo menos no es correcto en la ortodoxia del plan de convertibilidad. Hacia el final de la nota el ministro dijo que había algunos estudios económicos que estaban señalando que esto se cubría con cierto incumplimiento por parte del Banco de la Nación con los requisitos técnicos que necesita una entidad financiera para funcionar y Cavallo dijo que esto era grave. Si era así, porque había que sancionar al Banco Central y al Banco de la Nación y si no era así, él quería saber quien estaba señalando esto porque iba a iniciar alguna querella judicial.

(retransmisión de un fragmento de lo expresado por el ministro en el día de ayer en este programa).

Tenemos en línea al **economista Adalberto Rodriguez Giavarini.**

BN. La pregunta es ¿El Banco de la Nación cumple con el Banco Central o no?

RG. Antes que nada lo que quisiera señalar es que realmente me gustaría ser el estudio más cotizado de la city, segundo , modestamente lo unico que tratamos de hacer es tratar de acercarle a nuestros suscriptores y a nuestros clientes la mejor información que podemos. En ese sentido nos encontramos con muchísimas dificultades por la falta de series estadísticas, por la falta de una información autorizada para hacer el seguimiento, así que con toda tranquilidad y con toda modestia lo que yo le puedo señalar es que evidentemente el analisis monetario nos está dando que en algunos momentos encontramos que hay algunas alteraciones que podrían ser explicadas por las variaciones en el encaje y las hemos asociado no solo nosotros sino muchos otros analistas a los financiamientos que entidades como el Banco de la Nación Argentina podrían estar dando a determinado tipo de empresas con rojos manifiestos, esto es, empresas publicas.

Bonelli. Es decir que el tema de los prestamos del Banco Nación , el procedimiento podría ser así?: hay una empresa del Estado-- por ejemplo las electricas, que ya reconocido por el secretario de Energía , Bastos, Segba y Agua y Energía que tienen deficit-- el Banco de la Nación le da un prestamo y esas emrpesas con ese préstamo, ¿qué hacen? ¿ le pagan a la Tesorería?

RG. Se dieron situaciones como ésta inclusive con impuestos adeudados que las empresas no podían pagar, como en el caso de Entel, donde de alguna manera lo que se

efectúa es un credito-puente. Bien se dijo , lo dijo el ministro, que esto puede ser aprobado por otras entidades como pueden ser las entidades de contralor internacional que actúan , como puede ser el Fondo Monetario . Yo creo que el análisis tendría que hacerse sobre algo bastante más representativo y algo bastante más relevante desde el punto de vista económico que es la característica de estos creditos, es decir , tenemos que saber si estos créditos son los que se llama "revolving" o son acumulativos, quiero decir que si el crédito es cancelado los efectos de la expansión se acotarán al período durante el cual tuvo vigencia ese crédito. Segundo caso, es que sean acumulativos, evidentemente esto acentuaría el caracter negativo y podría incidir sobre el plan de convertibilidad.
De la evolución de las cuentas monetarias parece desprenderse que la operatoria desarrollada por el Banco de la Nación se inscribe dentro del primer caso, es decir que serían creditos "revolving".

Bonelli. La idea -- quizas por eso el ministro de Economía se enojó al aparecer esas noticias-- es que acá hay una suerte de tesorería paralela o un artilugio crediticio por el cual se cubren algunos baches fiscales?

RG. Ahí realmente ante la falta de información todo lo que se puede decir es que tanto el secretario de Energía como algun otro funcionario del gobierno, lo que han manifestado publicamente, y me entero por los medios, es que evidentemente hay aportes concretos que se han hecho a las empresas, concretamente Agua y Energía Eléctrica y SEGBA y se han computado que esos créditos van a ser utilizados para cubrir estos déficits, cosa que no es novedosa, es una cosa que ya viene de arrastre, y lo que yo creo que es importante es que esto esté absolutamente claro, transparente y le insisto, esto no tiene que escandalizar a nadie, nadie tiene que perder la calma, porque realmente hay otros números que andan muy bien y creo que a todo lo que apuntamos es que también el cumplimiento fiscal siga en esa línea. Así que realmente me sorprende un poco la reacción .

Bonelli. Sería bueno conocer la cifra que el Banco de la Nación le ha prestado a los bancos que se mantiene como una suerte de secreto de Estado.

RG. Sería interesante porque ya le digo: tenemos que llegar a este tipo de inferencia en virtud de que esto no existe. Creo que tiempo atrás ya el ministro de Economía mantuvo una polémica con algun economista sobre este punto y creo que la búsqueda de la verdad es un compromiso que tenemos todos. Yo sé y comparto con el ministro lo que dije, que mucho nos ha costado llegar a estos logros, parciales evidentemente del programa de convertibilidad. También nos ha costado muchisimo poder llegar a un debate maduro, democrático donde lo que tiene que haber es mucha calma, mucha transparencia, yo creo que menos amenaza y más un intercambio profesional sobre los puntos que nos preocupan.

Feldman. De economía entiendo poco y nada. Ud. decía que estos créditos eran creditos revolving. Me da la sensación que son creditos revolver , que a uno o a todos los argentinos les vuelan las tapas de los sesos porque segun lo que entendí el Banco

Nación va al salvataje de las empresas publicas, después estas empresas publicas sc privatizan, después es un paga Dios , ¿ quien devuelve el dinero que nos corresponde a todos?

RG. Cuando digo revolving , digo lo siguiente: a la empresa publica le dan un crédito, esta empresa lo computa, acumula los intereses y luego cuando la privatizan el Tesoro se hace de una parte y devuelve lo que le habían prestado más los intereses devengados durante ese período. En este caso está más acotado, en el caso de que como oficialmente se ha declarado se va directamente a cubrir el deficit , evidentemente estamos más en esa posición suya que es la posición un poco del secretario de Energía, es mas bien sí, un paga Dios.

Bonelli. Muchas gracias.

RADIO MITRE

MAGDALENA TEMPRANISIMO

2-6-92

Bonelli. Tema Aerolíneas Argentinas. Qué mejor que saber la posición oficial de Iberia , por eso nos vamos a Madrid donde tenemos en línea a **Ricardo Martín que es jefe de prensa del grupo Iberia** con una comunicación oficial de esta compañía española.

Bonelli. ¿Cual es la posición de Iberia en torno a la situación de Aerolínas Argentinas?

Martín. Iberia piensa que está cumpliendo escrupulosamente el contrato de compra de Aerolíneas Argentinas, que el precio que se pactó en su momento por la compra se ha pagado escrupulosamente y que el gobierno argentino ha cobrado todo lo estipulado. de manera que por nuestra parte, estamos muy tranquilos porque pensamos que hemos cumplido en todo momento con las clausulas del contrato. La compañía Iberia adquirió, como sabe todo el mundo , un paquete de acciones de Aerolíneas en junio del año 90, después de una licitación pública. Y a partir de noviembre del mismo año un 5% del capital quedó en posesión del Estado Argentino y otro 10% en poder de los empleados de Aerolíneas. Desde que se produjo dicha compra Iberia viene atendiendo rigurosamente todas las derivaciones financieras de los créditos y también de las cuentas que se hayan auditado por cierto con criterios internacionales. En este momento la compañía Iberia negocia una formula propuesta por el gobierno argentino, por cierto, para clarificar definitivamente las derivaciones y los flecos de la adquisición de Aerolíneas, pero siempre desde el escrupuloso cumplimiento del contrato de compra-venta, de manera que por nuestra parte, y creo que también ha sido declarado recientemente por el propio presidente, el Sr. Menem , estamos dando cumplida nota y cumpliendo nuestros compromisos estrictamente y es cierto que puede haber personas que duden de esta situación, pero no cabe duda por nuestra parte de que estamos muy tranquilos en cuanto al cumplimiento tanto en los plazos como en los términos escrupulosamente y así lo queremos hacer saber a toda la opinión publica.

Bonelli. Realmente acá es un tema polémico, la posición de Iberia quedó completamente aclarada, por lo menos oficialmente es esto: uds. están cumpliendo, para ustedes, a rajatabla el contrato?

Martín. Exactamente.

Bonelli. Muchas gracias.

CONFERENCIA DE PRENSA

Ministros de Economía, Domingo Cavallo, y de Trabajo, Rodolfo Díaz.

3-6-92

Ministro Díaz.

(...) hacer una presentación ordenada del proyecto de ley de reforma previsional, pero lo vamos a tratar de hacer de la siguiente manera. Dado que las características básicas del sistema son bastante conocidas, las hemos presentado en diversas oportunidades, yo voy a hacer un recordatorio general. Luego vamos a señalar algunos de los apectos más nuevos que son básicamenrte los vinculados al método de financiamiento y a los últimos anuncios que ha hecho el sr. presidente, y después vamos a contestar algunas preguntas sobre estos temas. Después el Dr. Shulthess y el resto del equipo van a estar en condiciones para aquellos que tengan interés en escuchar una presentación aboslutamente detallada, para los cuales hemos presentado material de apoyo, etc. Para aquellos que quieran, el Dr. Schuthess va a hacer una presentación bien detallada y sistemática sobre los distintos aspectos la la ley, que tiene 250 y tantos artículos y como uds. saben ha sido proyecto de un largo proceso de elaboración.

Desde que nosotros asumimos la función en el Ministerio, hemos estado trabajando en la reforma del régimen, un régimen que yo he calificado muchas veces como una estructura absolutamente agotada y que como sistema para resolver problemas perdió toda capacidad y se convirtió en un sistema, más bien para, en el mejor de los casos, convivir con los problemas o producir más problemas que los que resolvían.
El proyecto de ley que estamos enviando al Congreso es un proyecto de ley integral que aborda la totalidad de los aspectos del regimen previsional y tiende a sustituir la totalidad de la normativa vigente por un conjunto articulado de normas que permita atender las situaciones del futuro y las situaciones del presente y los temas de la transición. El texto de la ley que como les digo tiene 250 y tantos artículos está dividido en cuatro grandes libros: el primer libro es el que desarrolla la estructura del nuevo sistema que es el sistema que ya lo hemos explicado en diversas oportunidades; el sistema tiene dos módulos convergentes, esto es, un módulo de reparto, de administración pública, financiando básicamente con recursos de naturaleza impositiva y que al final de la vida activa permite acceder a un beneficio de naturaleza pública y que tiende a ser universal, donde las diferencias están establecidas en la cantidad de años que la persona aportó al sistema. Estas diferencias van a ser más significativas durante el período de la transición y en la medida en que todo el sistema tienda a entrar en el régimen, estas diferencias van a tender a ser menores.
Y el segundo componente es el componente de capitalización que como uds. saben está fiannciado por el aporte personal de cada trabajador, que se capitaliza en una cuenta individual de administración que puede ser a través de una administradora de jubilaciones y pensiones, que como uds. saben puede ser pública, privada o de otra naturaleza.
El segundo libro, establece las adecuaciones que hay que hacer al antiguo sistema a

los efectos de compatibilizarlos con esta transición que es un sistema complejo en ese sentido .
El tercer libro hace referencia al financiamiento del sistema que como uds. saben es uno de los temas donde más se ha innovado en los últimos tiempos . Y finalmente, el libro cuarto integra un componente central de todo este sistema que es la situación post-jubilación en el sentido que el punto de salida del régimen de capitalización son las rentas vitalicias o los retiros programados y también atiende todas las mecánicas de los seguros de vida,los seguros de retiro, etc. etc.
Estos son los cuatro libros que tiene establecida la nueva ley. Como decía, el primero hace referencia al nuevo regimen que está bastante conocido; el libro segundo hace referencia al sistema presente para los autónomos, para los trabajadores en relación de dependencia, el tema es reconocimiento de la deuda que se ha generado desde abril 91 hasta ahora porque uds. saben que hasta abril del 91 está en el régimen de consolidación de las deudas, los mecanismos de recomposición de los haberes para atender a llegar al 82% movil y cierto tipo de normas complementarias que hacen falta para este tipo de cuestiones.
Y con relación al libro cuarto -- el libro tercero lo va a explicar el Dr.Cavallo que es el que hace básicamente referencia a mécanicas de financiamiento-- hace referencia a la temática del sector seguros vinculado al tema de la seguridad social. Básicamente lo importante que hay que tener en cuenta es lo siguiente: en primer lugar, se institucionalizan en forma específica las compañías de seguro de vida como entidades de destino específico, que operan exclusivamente en el ramo vida , por una parte, y por otra parte, se institucionalizan las actuales compañías de seguro de retiro a través de una regularización del nivel legal, que operan exclusivamente en el sistema de rentas vitalicias. Esta es la arquitectura general del régimen . Ahora vamos a analizar los temas puntualmente financieros.

Ministro Cavallo.

Señores periodistas, el gobierno del presidente Menem heredó un sistema previsional que tenía muchos problemas. El primero era el problema de una deuda acumulada con sentencias en firme,juicios comenzados y posibilidades que se iniciaran millones de nuevos juicios en contra de las cajas de jubilaciones. Ese primer problema fue resuelto a través de la ley de consolidación de pasivos que significó reconocer la deuda no prescripta a favor de los jubilados y documentarla con bonos de consolidación de pasivos que en alguna proporción ya han comenzado a entregarse a los jubilados. El monto total de las sucesivas entregas ascenderá a casi 7.000 millones de pesos y ya han comenzado a cotizarse con valores que están por arriba del 60 por ciento. Nosotros creemos que a medida que pase el tiempo va a ir mejorando el valor de mercado de estos bonos, lo cual significa que los jubilados recuperan sus acreencias sin necesidad de iniciar juicio, y en la medida en que puedan esperar un tiempo la pueden recuperar en una altísima proporción; en la medida en que tengan más urgencia, pueden recuperarla por lo menos en un 60 por ciento acudiendo al mercado secundario de estos títulos. El segundo problema que heredó el sistema era la falta de capital de trabajo para pagar puntualmente las jubilaciones todos los meses y sobre todo en la época de los

aguinaldos, el sistema previsional tenía que recurrir o bien al Banco Central o bien al Banco de la Nación para pedirle prestado cifras de 200/300/500 y a veces 800 millones de pesos al principio de cada mes para poder pagar los haberes, cosa que se iniciaba los días 13 de cada mes y terminaba por allá por el día 23 o 24. Ese problema también se resolvió porque a través del aporte del 30% de todas las privatizaciones se pudo recomponer el capital de trabajo de las cajas que hoy acumulan los fondos necesarios para pagar en los primeros días del mes inmediato siguiente. Y por eso a partir del 3 del mes siguiente se comienzan a pagar las jubilaciones que se terminan los días 12 o 13 sin recurrir ni al endeudamiento con el Banco Central ni al endeudamiento con el Banco de la Nación ni con ninguna otra entidad financiera.

El tercer problema que se heredó fue el de la incapacidad de las cajas de jubilaciones para cumplir con las obligaciones establecidas por las leyes 18.037 y 18.038 en materia de beneficios a los jubilados y pensionados. Uds. saben que esas leyes establecen que cada beneficiario tiene derecho a -percibir entre el 70 y el 82 por ciento de los haberes sobre los cuales hizo los aportes en los tres mejores años de los diez últimos de su vida activa debidamente actualizados.

Cuando nosotros asumimos se pagaba menos de la mitad de lo que la ley obligaba a pagar. Pudimos acercarnos gradualmente a cubrir una proporción mayor de las obligacioones establecidas por la ley pero aún ahora estamos a 200 millones de pesos mensuales de distancia de lo que establecen las leyes en vigencia, es decir , deberíamos destinar como mínimo 200 millones de pesos mensuales adicionales para poder cumplir en un cien por ciento con el pago del 70 al 82 por ciento según la edad de retiro del jubilado que establecen las leyes en vigencia. Ese problema que todavía no habíamos logrado resolver es el que se va a poder resolver a partir del mes inmediato siguiente a la sanción por el Congreso nacional de dos leyes: la que instituye el nuevo sistema previsional y la que aprueba la privatización de YPF.

Hay también un cuarto problema y es que aún cuando hubiere el flujo de fondos para atender normalmente en la actualidad las erogaciones , esto no asegura que hacia el futuro se disponga de esos fondos por lo que es necesario recapitalizar el sistema y para esto es imprescindible la nueva normativa que hace que el aporte personal de quienes opten por pasar al nuevo sistema o aquellos que tengan menos de 45 años sea acreditado en cuentas que no podrán ser utilizadas sino con otro fin de invertirse y formar un capital con el que luego se va a pagar el beneficio al futuro jubilado. Pero poder destinar los aportes personales de una proporción importante de los trabajadores a la capitalización del nuevo sistema puede dejar sin suficiente financiamiento al viejo sistema , por lo que corresponde hacer los máximos esfuerzos de recapitalización del viejo sistema, de tal forma que no quede ninguna brecha entre los beneficios que otorgan las leyes en vigencia y los recursos para poder financiarlos.

Los proyectos que se presentan al Congreso , más un decreto de necesidad de urgencia que hoy ha sido firmado, proveen una solución integral , es decir a todos los problemas que fueron heredados en materia de sistema previsional.

Con respecto a los 200 millones de pesos mensuales que se necesitan para poder cumplir inmediatamente con el pago de los beneficios que establecen las leyes en vigencia a todos los jubilados por las cajas nacionales se establece que el aumento de recaudación que se viene produciendo en los impuestos coparticipados vaya a las cajas de jubilaciones sin que el Tesoro Nacional y las provincias dejen de percibir lo que

estaba originariamente presupuestado para este año y lo que se presupueste para los años subsiguientes. Esto es posible porque vemos que los impuestos, particularmente el IVA y el impuesto a las ganancias, están rindiendo a través de la lucha contra la evasión más de lo que habíamos previsto originariamente que rendirían . Concretamente, en el mes de mayo que acaba de terminar conseguimos a través de la recaudación de impuestos coparticipados 160 millones de pesos adicionales a los que se habían presupuestado originariamente y con las modificaciones que hoy introducimos en estos impuestos a través de un decreto de necesidad de urgencia , estimamos que en el mes de julio vamos a estar recaudando 200 millones de pesos por arriba de lo que se había presupuestado. Por lo tanto si el Congreso de la Nación autoriza a que esa recaudación excedente se destine integralmente al sistema previsional , entonces se va a poder cumplir en un 100 por ciento con los beneficios que establecen las leyes en vigencia, es decir con la movilidad legal que es del 82% para los que se hayan retirado a la edad que establece la ley o algo menor si se han retirado más tempranamente.

Necesitamos la aprobación por el Congreso Nacional de la ley porque sólo por una ley nacional podemos afectar un cierto porcentaje que será -- estimamos-- del 26% a partir de la sanción de la ley, para incrementarse luego al 36% a partir del 1° de enero del 93 y al 40% a partir del 1° de enero del 94 con destino al sistema previsional. Según nuestros cálculos la afectación de estos porcentajes del impuesto al valor agregado -- recuerden uds. que ya en este momento hay un 11% afectado a los sistemas previsionales nacionales y provinciales en conjunto-- pasar a estos procentajes del 26, del 36 y del 40 a partir de tres fechas diferentes, según nuestra estimación deja para el Tesoro Nacional y para el conjunto de provincias una recaudación de impuestos coparticipados equivalente a la que veníamos estimando antes de la lucha frontal contra la evasión que hemos producido a partir del 1° de enero de este año. Por lo tanto disponemos,en la medida en que el Congreso de la Nación autorice su transferencia al sistema previsional, de los recursos para cumplir en un cien por ciento con lo que mandan las leyes; pero la aprobación del Congreso es imprescindible.

Además necesitamos ,como les dije, recapitalizar el sistema para hacer viable la transición hacia un sistema donde el aporte personal de cada trabajador se vaya guardando y devengando rédito en favor de un retiro seguro al momento de cumplir los años que la ley establezca y al mismo tiempo asegurar que en la transición no va a haber déficit de financiamiento del sistema de reparto que continuará para todos los jubilados que ya lo son actualmente y los que lo van a ser con el sistema jubilatorio anterior en los próximos años.

Para eso se dispone de dos recursos que consideramos de capital: una afectación del 20% de la recaudación del impuesto a las ganancias que se ha dispuesto por un decreto de necesidad y urgencia por las razones que ya les voy a explicar y que pasa ya de inmediato al sistema previsional, pero que no se puede gastar en erogaciones corrientes; tiene que aplicarse o a aumentos de activos o a cancelación de pasivos, es decir rescate de bocones o pago de deudas en pesos que pueda tener el sistema previsional. Y además se dispone que el cien por ciento de lo que ingrese a la Nación por venta de acciones de YPF también vaya a recapitalizar el viejo sistema previsional. Esto no significa que se vaya a utilizar el producido de la venta de las acciones de YPF para hacer pagos corrientes de jubilaciones y pensiones, sino para disminuir deuda o aumentar activos cuya renta sí va a suplementar mes a mes los recursos permanentes del sistema previsional;

es decir mantenemos sin alteración el principio que hemos respetado plenamente hasta aquí en el sentido de que los ingresos de capital por ventas de activos por privatizaciones se pueden aplicar solo a cancelar pasivos o a aumentar activos y constituir un fondo cuyo producido es el que puede destinarse al pago corriente de jubilaciones y pensiones.

Hemos hecho los cálculos financieros y con todos estos recursos se va a poder financiar sin ningun riesgo el sistema previsional viejo y también se va a poder transitar sin ningun problema financiero hacia el nuevo sistema que va a dejar a las generaciones futuras un capital con el cual pagar las jubilaciones, es decir para que en el futuro ningun gobierno herede una situación como la que heredamos nosotros y para que los jubilados del futuro no tengan que sufrir las penurias que están sufriendo actualmente los jubilados.

Voy a detenerme un minuto en las reformas que ya hemos introducido por un decreto de necesidad y urgencia al que uds. van a poder tener acceso dentro de unos pocos minutos.

Hemos dispuesto la generalización del IVA a todas las operaciones financieras, es decir cuando alguien cobre interés por un préstamo o por cualquier operación asimilable a préstamo, sea entidad financiera o no lo sea, va a tener que cargar el IVA, de la misma forma que cuando vende un producto; ese IVA pagado sobre los intereses por supuesto será acreditable en la etapa posterior si es que el que paga ese IVA es un contribuyente inscripto en el impuesto al valor agregado. Las instituciones financieras van a poder deducir de este IVA, que van a estar obligados a retener y pagar, aquel IVA que paguen sobre los insumos gravados del sistema financiero. Y por otro lado se elimina el gravamen al sistema fianciero que era una forma anormal o una forma no integrada al impuesto general, que se utilizaba para gravar el valor agregado de este sector.

El extender el IVA al sistema financiero, además de generar un importante aumento en la recaudación extiende las características de neutralidad del sistema, permite que haya mayores controles por encadenamiento, es decir que sea más facil la lucha contra la evasión y además crea un incentivo para que el crédito se canalice más hacia empresas productoras de bienes y servicios que podrán descontar del IVA que capturen por sus ventas, el IVA que pagarán sobre los intereses con el que financiarán inversiones y capital de trabajo. Así que también este es un aspecto beneficioso para mejorar el financiamiento de las empresas.

Además extendemos el IVA a las empresas de transporte de carga, no a las de transporte de pasajeros. Esto no significará un incremento importante en la recaudación pero sí un abaratamiento en los costos de transporte, porque al pagar las empresas de transporte o mejor dicho al cobrar con el flete, con lo que le cobran al que les da carga el IVA, podrán descontar el IVA que pagan sobre sus insumos, sus inversiones y todos los insumos gravados que ahora se gravaba a los costos. Como la empresa que paga el IVA junto con el flete puede deducir este IVA del que cobra por facturación , el efecto neto es un abaratamiento de los costos de transporte amén de que facilita la cobranza del IVA porque aumenta el encadenamiento que es la característica típica de este impuesto para asegurar su total recaudación. Es decir que esta es otra cuestión en la que se perfecciona y se generaliza el impuesto al valor agregado.

Después hay algunas otras modificaciones de menor importancia relativa y que ustedes o los que sean especialistas en impuestos podrán interpretar leyendo el mensaje o los

fundamentos del decreto que hoy va a ser divulgado.
En el mismo decreto de necesidad y urgencia se afecta para el sistema previsional con destino a su recapitalización el 20% de la recaudación del impuesto a las ganancias.
Les voy a explicar por qué: 20% de la recaudación del impuesto a las ganancias es el aumento en la recaudación que estimamos como consecuencia de haberse documentado los quebrantos impositivos con bocones. Esta documentación significa una deuda de la Nación que no tiene sentido que genere ingresos que se gasten en forma corriente, sea por la Nación o sea por las provincias. Sí, tiene sentido que se destinen al sistema previsional de tal forma que el sistema previsional los pueda utilizar en rescatar bocones de los jubilados, es decir , utilizamos la colocación compulsiva de bocones entre los que tienen quebrantos impositivos en el impuesto a las ganancias, obligándoles a que paguen puntualmente ese impuesto porque no pueden deducir los quebrantos, y utilizamos el producido para rescatar bocones de los que tienen los jubilados, con lo cual hacemos subir el precio de mercado de estos últimos y mejoramos la recuperación de sus acreencias por parte de los jubilados.
De no haber transferido este 20% de la recaudación de ganancias al sistema previsional nos hubiéramos visto obligados por los compromisos internacionales de Argentina a generar un superávit primario por ese mismo monto en el Tesoro Nacional y automáticamente ese superávit primario hubiera singificado cancelación anticipada de títulos de la deuda externa. Al transferirlos a estos dineros al sistema previsional aseguramos que vayan a rescatar títulos de la deuda interna en poder de los jubilados como son los bonos de consolidación de pasivos previsionales.
Dado que este es un tema muy importante y que por compromisos asumidos por Argentina con los organismos multilaterales de crédito no podíamos dilatar su solución y corríamos el reisgo de que este esfuerrzo de los contribuyentes fuera lisa y llanamente a los acreedores del exterior, es que hemos dispuesto su traspaso al sistema previsional.
De ninguna manera significa quitarles recursos a las provincias porque en realidad estos recursos emergen del pago del impuesto a las ganancias por no dejar de deducir los quebrantos , pero los quebrantos los documenta la Nación con bocones, por lo tanto son recursos que pertenecen integramente a la Nación por derecho propio. Por eso hemos dispuesto que pasen en un cien por ciento al sistema previsional por un decreto de necesidad y urgencia. No hemos hecho lo mismo con la afectación del Impuesto la Valor Agregado dado que eso implica modificar las bases de la ley de coparticipación federal y solo puede ser dispuesto por el Congreso de la Nación.
Por último quiero decirles que se toman las precauciones en el proyecto de ley para que las provincias tengan garantizada la percepción de los recursos coparticipados que se habían estimado en el presupuesto nacional. Se establece en un artículo que el Tesoro de la Nación cubrirá la diferencia si es que en algún momento los recursos coparticipados que fluyen a las provincias se ubicaran por debajo del nivel que fue estimado oportunamente al sancionarse el presupuesto para 1992.

CONFERENCIA DE PRENSA

16-6-92

DESREGULACION DEL SERVICIO DE PASAJEROS
DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA

Cavallo. Tengo el agrado de hacerles conocer la firma de un decreto por el que se desregula el servicio de transporte de pasajeros de media y larga distancia. Se trata del servicio de transporte por carretera cuando se unen jurisdicciones provinciales diferentes, es decir el servicio que cae dentro del ámbito federal.

Estamos desmantelando un régimen que en el pasado se prestó a muchas posibilidades de arbitrariedad y corrupción en materia del otorgamiento de licencias que además tenían el caráter de precarias y que no facilitaban el desarrollo satisfactorio de la oferta de transporte de pasajeros y mucho menos su adaptación a los niveles cambiantes de demanda ya sea por razones estacionales o por circuntancias que se presentaran afectando determinadas zonas o regiones.

Lo que hacemos ahora es mantener dentro del régimen de servicio público los recorridos donde se considera necesario que exista un servicio permanente con determinada frecuencia, con determinados horarios y sujeto a una tarifa máxima.

Todas las empresas que actualmente tienen licencias van a pertenecer inicialmente al régimen del servicio público. Se les van a conceder concesiones por diez años de plazo y las van a mantener mientras cumplan con las obligaciones establecidas por el régimen de servicio público. Pero cualquier empresa que está incorporada al sistema porque presta un servicio dentro del régimen de servicio público va a poder prestar libremente cualquier otro servicio dentro del sistema de transporte de pasajeros, de media y larga distancia en competencia. Es decir, con sólo comunicar 30 días antes del inicio de la prestación del servicio que quiere ofrecer facilidades de transporte, entre tal y tal lugar, con tales frecuencias y tales horarios, transcurridos los 30 días de la comunicación podrá prestar ese servicio sin ningún tipo de limitación. Incluso con una notificación de 10 días va a poder introducir cualquier cambio.

Quienes se incorporen de esta forma de manera libre a la prestación de cualquier servicio en competencia tendrán que mantenerlo por un plazo mínimo de 9 meses, salvo que se trate de servicios ocasionales o estacionales que se podrán interrumpir en el momento en que no haya demanda.

También tomamos precauciones para asegurar la calidad, la seguridad de los servicios. La Secretaría de Transporte y los órganos de control de otras areas de gobierno van a cuidar que los ómnibus que presten servicio estén en condiciones adecuadas, que además todo el personal de conducción pase los examenes psicofísicos necesarios, que se cumplan con las normas de seguridad de tránsito, por supuesto también con las frecuencias y los horarios en todo lo que es servicio público. Pero ya no habrá ningun tipo de restricción a la entrada de prestadores al servicio.

Cada 180 días se llamará a licitación para cubrir los nuevos servicios públicos que se vayan habilitando o para reemplazar a las empresas que dejen de prestar dentro del régimen de servicios públicos ciertos tramos o ciertas facilidades de transporte que se considere necesario mantener dentro de este régimen.Las empresas que quieran incorporarse al sistema y poder competir libremente en cualquier línea de transporte, cualquier tráfico , tendrán que acceder a por lo menos un servicio dentro del régimen de servicio público.

Nosotros consideramos que esto va a mejorar grandemente la calidad del servicio, también la oferta; va a haber más competencia; esto va a redundar en disminución de los costos del transporte de pasajeros y se va a notar particularmente en el transporte desde y hacia los aeropuertos nacionales que también son abarcados en este proceso de desregulación del transporte de pasajeros. Ya no existirán las restricciones para llevar pasajeros o traer pasajeros desde y hacia los aeropuertos y los puertos nacionales que existieron hasta el presente y que encarecieron grandemente esos servicios. También va a mejorar mucho la oferta de transporte de pasajeros por motivos de turismo porque se desregula también esta actividad, permitiendo que mejoren tanto la calidad, la cantidad, la frecuencia y esperamos también los precios a los que se prestan todos estos servicios.

En síntesis, se trata de un nuevo paso adelante en materia de simplificación, desregulación de la actividad económica a la que esperamos que adhieran las provincias. Uds. saben que el tráfico de pasajeros de media y larga distancia que se hace dentro del ámbito geográfico de una provincia no está sujeto al régimen federal, sino al régimen de cada provincia ; nosotros esperamos que las provincias adhieran al sistema de este decreto para que la desregulación y el mejoramiento de la oferta de servicios abarquen a practicamente todos los tráficos interurbanos del país.

Creemos que además ésta es una medida que va a permitir que cuando se interrumpa algun tipo de servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril, por resultar deficitarios o por no justificarse, habrá suficiente oferta de transporte de pasajeros por carretera como para que no surja ningun inconveniente en el transporte de las personas entre las ciudades del interior del país y con la capital federal.

Quedamos a disposición de ustedes para responder cualquier pregunta que quieran formular. Me pueden ayudar el Secretario de Transporte, el Subsecretario de Transporte Terrestre, el Subsecretario de Comercio Interior y el Subsecretario de Regulación Económica además del Secretario de Economía que me acompaña en esta conferencia de prensa.

P. Sr. Ministro para que queda claro, la gente, el bolsillo de la gente ¿(...) a cuánto podría ascender ?

Cavallo. Esto no abarca al transporte de pasajeros metropolitanos. Nos referimos al transporte de pasjeros de media y larga distancia es decir, el tramo más corto que podemos imaginar es entre Buenos Aires y La Plata o Buenos Aires, y Mar del Plata , o Buenos Aires y Cordoba, Cordoba -Tucumán, Buenos Aires - Posadas, Iguazú, Paraná, es decir todo este tipo de trafico. Nosotros creemos que va a haber una reducción importante de los

costso de transporte, no necesariamente igual en todas las líneas; va a depender de las características de oferta y de demanda de transporte en cada uno de los corredores, pero seguramente a través de la competencia, de la mayor oferta, de la mejor adaptación de la oferta a la demanda de transporte, la gente va a encontrar mejores servicios y más baratos.

P. ¿En qué casos la autoridad pública va a permitir a las empresas que están prestando servicios no prestarlos más (...)?

Cavallo. Sólo cuando veamos que hay un exceso de oferta dentro del régimen de servicio publico que justifica que alguna empresa deje de prestar ese servicio, pero nosotros queremos asegurarnos, a través de esta suerte de patente para entrar al sistema de oferta libre en cualquier corredor, que haya un adecuado sistema de servicio publico y por eso vamos a controlar que las empresas que han venido prestando esos servicios lo sigan prestando y solamente admitiremos declinar esa prestación cuando haya razones muy justificadas.

P. ¿Cómo van a ser los controles de seguridad sobre los vehículos ?

Cavallo. Hay un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional para revisar integralmente todos los vehículos con una determinada frecuencia pero en este tema le voy a dar la palabra al Secretario de Transporte o al Subsecretario de Transporte Terrestre para que lo expliquen con mayor detenimiento.

(...)

R. Se va a llamar a un proceso de licitación donde se va establecer cuales son las condiciones que debe asumir estos talleres , es un proceso de registro de talleres y a posteriori vamos a someterlo a la auditoría a través de un organismo oficial.

P (inaudible)

Cavallo. Se trata de un sistema diferente que está sujeto a una autoridad regulatoria también diferente que nosotros pensamos que ahí tiene que intervenir la Municipalidad de Buenos Aires, los Municipios del Gran Buenos Aires, y también la Secretaría de Transporte de la Nación y es un tema en el que vamos a seguir trabajando , pero que no podía ser tratado con los mismos principios que el transporte interurbano de media y larga distancia.

Soria. Este es un tema que lo estamos estudiando, pero las experiencias que tenemos ya en el mundo donde se hizo una completa desregulación del transporte urbano y metropolitano, los resultados no han sido satisfactorios. Hay trabajos del Banco Mundial que recomiendan la no desregulación del transporte urbano. Lo que estamos estudiando, las causas, como se han hecho estos procesos de desregulación para ver si el problema está en la forma como se han hecho la desregulación, como se ha implementado , o bien el sistema

de la desregulación no es eficiente en sí mismo. Pero es un tema bastante complicado y los resultados que se han tenido en casos concretos --Chile, México -- no han sido satisfactorios.

Cavallo. Estamos hablando de transporte urbano es decir dentro de un area metropolitana.

P. (...)

Cavallo. Hay siempre la posibilidad de llamar a prestadores por servicio público de esa línea y a través del otorgamiento de la respectiva autorización darles la posibilidad a nuevas empresas para que se incorporen a este sistema de prestación en competencia en cualquier otra línea. Y también existe la posibilidad de que se instale un servicio de transporte aprovechando las vías pero a través de un ómnibus - creo que se llama ferro- bus-- un sistema de ferro- bus que es un ómnibus que en lugar de transitar por una carretera, transita sobre la vía con un régimen idéntico al del transporte por carreteras. Esa puede ser una solución práctica y eficiente, es decir que no resulte demasiado onerosa.

P (...)

Cavallo. Nosotros estamos trabajando para que también aumente la oferta de transporte aéreo . Uds. saben que en ese sentido hay también posibilidad de entrada de nuevas empresas y por otro lado estamos tratando de que dentro del Mercosur pueda haber una política de cielos abiertos para que todas las empresas nacionales que operan en los países del Mercosur puedan competir en los respectivos mercados nacionales y en el mercado regional como un todo.

Hasta ahora no hemos logrado acuerdo con el Brasil para darle curso a esta idea pero seguimos empeñados en tratar de avanzar en el proceso de integración dentro del Mercosur , entre otras cosas a través de los servicios aerocomerciales. Esto permitiría una rápida ampliación de la oferta y un mejor nivel de competencia y por ende esperamos una reducción de las tarifas.Pero uds. saben que están también los servicios charter que se pueden prestar sin inconvenientes y además Aerolíneas Argentinas está incorporando nuevos aviones; ya incorporó uno , ahora en agosto va a incorporar el próximo y está cumpliendo con el programa de inversiones, así que nosotros esperamos que aumente la oferta de transporte de cabotaje y que de esa forma puedan mejorar los servicios y bajar las tarifas.

P. ¿No hace falta para el transporte aereo interno un decreto de desregulación también?

Cavallo. No. En realidad en la legislación actual están establecidas las posibilidades de la competencia. Por supuesto hay ciertos procedimientos . Además el llamado a licitación para la privatización de AA se hizo respetando los procedimientos de la legislación

vigente y nos tenemos que sujetar a ellos. Pero dan pie para que haya competencia en el mercado de cabotaje.

P. ¿Cualquier empresa puede acceder a lo que se denomina servicio de tráfico libre o tiene que tener algún antecedente como por ejemplo ser ya una empresa (...)?

Cavallo. Tiene que ser una empresa que esté prestando algun servicio dentro del regimen de servicio público y estar cumpliendo con el servicio que tiene asignado.

P. ¿Las empresas de turismo tienen posibilidad de acceder a (...)? Existe un montón de empresas de turismo que han peticionado desde hace años servicios de línea vulgar y no se les ha concedido. ¿A través de ese régimen se procederá a este nuevo servicio. o quedan excluídas?

Cavallo. Si ya están prestando por servicio público algun servicio en alguna línea, automáticamente pueden acceder a los servicios en competencia en cualquier otra línea del sistema. Si no están prestando todavía algun servicio público tienen que presentarse a alguna de las licitaciones que se van a hacer cada 180 días , a alguno de los servicios públicos que se van a ir ofreciendo como oportunidad y una vez que accedan y presten el servicio público, ya tendrán entera libertad para ofrecer servicios en competencia en cualquiera de las restantes líneas.

P. ¿ Cómo va hacer una empresa que quiera incorporarse ahora al sistema , si está prestando servicio en una ruta? ¿Tiene que esperar 180 días para la primera licitación o habrá una licitación de inmediato?

Cavallo. No, hay una licitación cada 180 días , pero seguramente haremos una licitación pronto ofreciendo la oportunidad de incorporarse al servicio público en aquellas líneas donde consideremos necesario ampliar la oferta de servicio público.

P. Ministro , ud. dijo que estas medidas que se adoptan para evitar hechos de corrupción que el sistema actual permitía . Sin pedirle específicamente algun hecho concreto , ¿ puede dar ejemplos de hechos de corrupción que se han ido produciendo y que con esto va a cambiar?

Cavallo. El método que existía antes para el otorgamiento de los permisos y concesiones creaba innumerables oportunidades de corrupción y basta con que uds. hablen con cualquiera de los que en el pasado han conseguido algun permiso, y seguramente sin darle nombres le va a dar el testimonio de que esos permisos muchas veces se otorgaron previo pago de comisiones. Ahora, eso no debe sorprender: todas las veces que se crean estaciones de peaje -- porque son verdaderas estaciones de peaje todas estas regulaciones que restringen la entrada a la prestación de un servicio-- tenga la seguridad que alguien cobra peaje. Es muy raro , porque normalmente se crean con ese objetivo y la razón por la cual

hay tantas resistencias a que se desmonten estas estaciones de peaje -- hablo en un sentido figurativo -- es precisamente porque hay gente que se ha acostumbrado a conseguir privilegios de esa manera y no está dispuesta a resignarlo. Pero este gobierno está empeñado en eliminar todas las regulaciones innecesarias, esa es la mejor forma de luchar contra la corrupción.

P. ¿La desregulación implica en el caso de los aeropuertos la posibilidad de que los (...) urbanos puedan recoger pasajeros que ahora no lo hacen? ¿En Ezeiza por ejemplo?

Cavallo. Así es. No va haber ninguna limitación para que cualquier prestador del servicio de transporte pueda llevar y traer pasajeros a Ezeiza.

P. (...) seguridad, porque es bien conocida la existencia de mafias que quieren trabajar en los aeropuertos y en las terminales de ómnibus.

Cavallo. Ese es un tema de la policía que tenga la responsabilidad de la seguridad de las personas y de los bienes en cada uno de estos ámbitos, pero normalmente esas mafias a las que ud. alude se logran sostener cuando hay algun marco regulatorio que les da protección; de otra manera pierden la posibilidad de mantenerse en el tiempo.

P. (...)

Cavallo. Va a haber frecuencias, horarios, y va a haber un régimen de estaciones terminales. Esto hace a que el sistema funcione con una cierta organización y que el usuario pueda conocer de antemano qué servicios tiene disponibles. Ése es el sentido de la comunicación con 30 días de anticipación de cualquier nuevo servicio que se vaya a ofrecer. Es decir que tiene que haber un orden porque sino el usuario no va a saber qué servicios tiene disponibles. Así que en ese sentido van a seguir funcionando las terminales de omnibus. Lo que ocurre es que creo que las terminales de omnibus no son exclusivas, es decir pueden prestar sus servicios entre distintas terminales, salvo que esté equivocado ....

(Subsecretario). Lo que quería aclararle es que este es un tema que se tuvo muy en cuenta en el estudio porque si nosotros evitamos las terminales de omnibus, estamos dejando de tomar en consideración un punto que es muy importante desde el punto de vista de la posibilidad de contralor. En muchos de los controles que se están haciendo en este momento a través de la Secretaría de Transportes, se hacen precisamente porque hay una terminal de omnibus , el caso concreto de la ciudad de Buenos Aires. O sea que todo este sistema que se va a dar necesariamente tiene que comenzar y terminar en las terminales de omnibus respectivas.

P. (...)

Cavallo. Hay un servicio publico básico que es la oferta que consideramos indispensable y que tiene que ser cubierta por el universo de empresas incorporadas al sistema y que tienen que cumplir obligatoriamente con las frecuencias , los horarios que están establecidos en el régimen de servicio público y luego hay la posibilidad de ampliar los servicios a través de la libre entrada de todos los que son prestadores del servicio público. Es decir, la competencia es entre prestadores del servicio público. Para poder entrar a dar un servicio en competencia, primero hay que pagar el derecho de piso que consiste en someterse al régimen de servicio público para algún recorrido no inferior a 50 km.

P. ¿El control de calidad de los equipos y de los conductores se va a hacer con los mismos recursos que hasta ahora (...)?

(Subsecretario). Quiero comentarle que ya en el caso concreto del control psicofísico ya está implementándose, está implementado mejor dicho, y los resultados son altamente satisfactorios. Ya estamos recibiendo información semanal de las diferentes clínicas que están participando y donde por expresión de los mismos choferes y gente de la UTA, nos dicen de que jamás habían sido sometidos a tan buenos controles y chequeos como los que se están haciendo en este momento. Y con respecto al control técnico de los vehículos -- como lo decía el Sr. Ministro -- en este momento se está haciendo a través de un convenio que tenemos con la Universidad Tecnólogica pero pronto comenzaremos a hacerlo de acuerdo con una nueva reglamentación que estamos por implementar.

P. ¿Incluye esto un control de Lealtad Comercial (...)?

Subsecretario . Para eso están los controles que se hacen en las terminales de ómnibus donde una de las cosas que se controlan en las terminales de ómnibus es lo que ud. está planteando. Además hay una resolución de hace aproximadamente dos meses de la Secretaría de Transporte donde se le exige a los choferes antes de comenzar el recorrido de que hagan una explicación de cómo es el funcionamiento de la unidad especialmente del punto de vista de la seguridad.

P. (...)

Cavallo. Como todos los entes reguladores, se va a seleccionar el personal a través de un sistema de concurso como el que se está llevando adelante para el ente regulador del Gas, para el ente regulador de la Energía Electrica, como el que se va a utilizar para cubrir los cargos de la Comisón Nacional de Telecomunicaciones; es decir, las comisiones nacionales que tienen a su cargo el control de, en este caso, los servicios de transporte de pasajeros por carretera van a tener personal muy jerarquizado , bien remunerado y seleccionado a través de concursos .

P. (...) Quería volver sobre el tema del transporte urbano. ¿Existe la posibilidad de (...) que se establezca un mecanismo similar en el area urbana para cubrir rutas que han

sido abandonadas pro alguna línea de colectivos o para renovar licencias que han caducado?

Soria. Sí, esto está permanentemente en estudio, caso concreto, en este momento hemos tenido reuniones con las cámaras donde hay cuatro líneas que no están cumplimentando con todas las obligaciones que corresponden y por lo tanto los titulares de esas líneas van a quedar fuera de servicio y ya les hemos comunicado a las cámaras a efectos de que inmediatemente se haga la prestación del servicio con carácter transitorio hasta tanto llamemos a una licitación para proceder a darle la autorización correspondiente.

P. ¿ Cuales son las cuatro líneas ?

Subsecretario No somos de la capital nosotros . Si nos preguntaran de líneas de los barrios de Córdoba ...

Soria . Sabemos perfectamente bien cuales son los números pero este tema lo hemos planteado con las cámaras y nos han pedido que por favor tratemos de resolverlo al problema y nos han pedido un plazo de 72 horas, pero este es un plazo perentorio así que esa es la única razón de que queremos mantener esta ...

P (...) (Tema Aerolíneas Argentinas).

Cavallo . El secretario de Transporte me acaba de decir que mañana los accionistas de Aerolíneas Argentinas nos van a explicar como se van a resolver los problemas societarios que existen . Recalco esto, los problemas societarios , porque en este ámbito están planteadas las discrepancias entre el Estado , titular por el momento (cambio de cassette)(...)

(...) un régimen que en definitiva tiende a ofrecer mejores servicios de transporte y esto es lo que están buscando todos los responsables de la prestación de este servicio en los distintos niveles de gobierno. Así que nos parece natural que las provincias adhieran. De todas maneras el servicio interprovincial que es alcanzado por este decreto va a estar desregulado de inmediato.

P. (...) Esto no tiene efectos fiscales, salvo por el mayor nivel de actividad económica que se hace posible cuando hay mejores servicios de cualquier naturaleza, en este caso, de transporte de pasajeros. Nosotros creemos que desregular es facilitar la operación de los prestadores privados de los servicios, facilitar la adaptación de la oferta a la demanda de servicios; lo mismo que cuando desregulamos la operación de algun mercado de bienes que estaba trabado o donde no había suficiente competencia ; en definitiva es permitir que la competencia , la transparencia mejoren el funcionamiento de la economía .

P.(..)

Soria. El sistema que vamos aplicar nosotros en la primera etapa es la implantación de una máquina lectora de monedas que consiste básicamente en que el usuario llevará el cambio necesario , lo pondrá dentro de la máquina y apretará el número que corresponde, es decir, la primera sección , la segunda sección , etc. Estas máquinas están dotadas de una pequeña memoria que es la que permite dar la información necesaria para que podamos nosotros realizar los controles pertinentes. Esta es una primera etapa. También estamos previendo una segunda etapa en la medida en que realmente el público usuario , los choferes y toda la comunidad se vaya acostumbrando podamos incorporar el uso de la tarjeta magnética o la tarjeta inteligente. Pensamos que esto tendría que funcionar en un mediano plazo en forma muy semejante a lo que está ocurriendo por ejemplo en el caso de los teléfonos de Telefónica donde uds. tienen la posibilidad de usar la moneda y también la tarjeta, depende de la comodidad.

P. ¿En todas las líneas?

Soria. No, en una primera etapa estamos pensando en el uso de monedas. Después veremos sobre la marcha lo que se va a desarrollar. Quiero aclararle un tema: nosotros vamos a definir qué tipo de máquina pero no vamos a definir la marca . Ése es un problema que va a quedar reservado para los transportistas. Los transportistas son los que se van a encargar de buscar las marcas, de buscar precios, etc. Es decir lo que vamos a hacer es reemplazar el guarda que tenemos en este momento por este guarda mecánico y de esa forma podemos cumplimentar todas las disposiciones del decreto 692.

Cavallo . El chofer que además era guarda. Ya tenemos la tarjeta electrónica...(se refiere a la prov. de Córdoba)

Soria. Estamos siguiendo muy de cerca la experiencia de Córdoba porque ellos ya hace aproximadamente cuantro años que están experimentando el sistema de cospel como así también dos años con la tarjeta magnética.

Cavallo. Nosotros tenemos el mejor de los cospeles a nivel nacional que es una moneda que tiene siempre el mismo valor como los países estables. Por eso uds. van a ver que se va a poder pagar el boleto como en cualquier ciudad de un país estable.

P (...)

Soria. Por el decreto nosotros tenemos el día 23 en que nos vence el plazo para poder reglamentar. No hay ningun problema de stock de monedas; casualmente esta mañana estuve con el vice- presidente del Banco Central. Hay un problema de distribución de monedas que es diferente, y este problema lo vamos a resolver pronto; ya se están tomando las medidas del caso. No existirá en una primera etapa ningún tipo de problema con las monedas.

P ¿Cual es la experiencia técnica de las máquinas ésas?

Soria. Las están utilizando en muchas parte del mundo : Estados Unidos, las están utilizando mucho en Europa también

Cavallo. Es muy común que esas máquinas donde uno pone la moneda, va con el cambio y entra y no tiene ningun problema.

Soira. No son las que dan el vuelto porque son máquinas sumamente caras. Lo que estamos buscando es la forma de manera tal de que la persona que haya tenido algún problema para conseguir el cambio tenga de alguna manera algun vuelto que sea... es el tema que estamos estudiando. Pero yo creo que el público usuario tendría que comenzar a acostumbrarse como ocurre en otros países del mundo a que lleve el cambio justo y de esa manera coloque las monedas necesarias para poder pagar exactamente el valor del pasaje que necesita tomar.

Cavallo. Hay que reforzar los bolsillos y llevar monedas como se hace en todos los países del mundo.

P. ¿ Estas máquinas permiten controlar los impuestos de las empresas?

Soria. Sí, tiene una memoria que les da toda la información que nosotros necesitamos para poder controlar.

Cavallo. Y si no la tuviera , seguro de que Tacchi se va a ocupar de que la tenga.

Soria . Estamos haciendo en estos momentos un estudio de la oferta de máquinas, porque no es fácil conseguir en el mundo tantas máquinas como nos hace falta porque este decreto no tan sólo tiene aplicación en el area metroplitana sino que tiene aplicación en todo el país porque ha sido incorporado en un anexo 2 del decreto 692 y ésa es una norma de carácter laboral y por lo tanto tiene aplicación en todo el país. Es decir que este es un tema que no tan sólo tenemos que resolverlo nosotros en la jurisdicción nacional sino que lo tiene que resolver (...) en todas las provincias.

P. ¿Ud. tiene un cálculo de cuántas máquinas hace falta en la Argentina?

Soria. No son menos de 20.000.

Cavallo. Muchas gracias.

1PP20625-3P.CONF

UID: 247
From: prensa
X-Mailer: Unitech Mail (version 1.1)
To: noticias
Subject: CONFERENCIA DE PRENSA MINISTRO CAVALLO
Reply-To: prensa
Date: Thu, 25 Jun 92 20:35:12 PST
Sender: prensa
Repository: MEYOSP
Originating-client: ws564a
Message-ID: <9206252032.aa21046@meyosp.mecon.ar>

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR EL MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO

Washington DC, 25 de junio de 1992

(Se trata de una grabación transmitida a esta oficina telefónicamente, por lo que pedimos disculpas por no haberse transcripto las preguntas y algunos tramos de las respuestas, ya que resultaron inaudibles.)

...yo quedé con la sensación de que el secretario del Tesoro norteamericano le asigna real importancia a la relación nueva que se ha establecido entre América Latina y los Estado Unidos. Por nuestra parte, los ministros de América Latina agradecemos el apoyo que los Estados Unidos, y particularmente el Departamento del Tesoro, brindaron a los procesos de reestructuración de la deuda, y el secretario Brady hizo un reconocimiento -que sonó muy sincero- sobre la profundidad y la calidad de las reformas económicas que se hicieron en nuestro respectivos países, y sostuvo que esto transforma a América Latina en un socio importante para los Estados Unidos de América. Y eso se refleja por supuesto en la Iniciativa para las Américas del presidente Bush.
Hablamos también de la importancia que tienen tanto la ronda Uruguay del GATT como las negociaciones que Estados Unidos, Canadá y México están llevando adelante para conformar la zona de libre comercio de Norteamérica. También hablamos de los demás procesos de integración subregional, particularmente del MERCOSUR, y llegamos a la conclusión de que era importante que en todos estos progresos parciales tuviéramos presente el objetivo final de lograr un proceso de integración hemisférico, es decir una zona de libre comercio que vaya desde Alaska hasta Tierra del Fuego.
Esta fue la temática principal de la reunión, y, repito, desde nuestra perspectiva, se trató de una reunión interesante.

Pregunta:....

Cavallo: Quedó bien claro por parte del secretario Brady que esta no fue una reunión necesariamente relacionada con el (.....) que se va a llevar a cabo en el Grupo de los Siete. Se trató más bien de una reunión que ellos venían planeando desde hace bastante tiempo, para considerar los pasos futuros de esta nueva relación, que a partir del Plan Brady, de la resolución del problema de la deuda latinoamericana se ha establecido entre América Latina y los Estados Unidos. Pero nosotros, los ministros de los países latinoamericanos, aprovechamos la oportunidad para decirles a los Estados Unidos que veríamos con mucho agrado que se aprovechara la próxima reunión de (.....) para insistir sobre la urgencia de una conclusión exitosa de la ronda Uruguay del GATT para mantener un clima de comercio multilateral suficientemente libre y abierto y de esa manera darles más sentido a los procesos unilaterales de apertura económica en que se han embarcado cada una de nuestras naciones.

Pregunta:.....

Cavallo: Hemos aprendido de nuestros propios errores. Hemos advertido que los problemas que sufríamos no eran tanto causados por circunstancias externas a nosotros mismos. Se debían sobre todo a nuestra mala organización económica y social interna. Entonces, desde que asumió el presidente Menem, en medio de esa hiperinflación, que fue terrible pero al mismo tiempo muy instructiva, comenzamos a trabajar con más disciplina en el sector público, eliminando los déficits que habían sido tan persistentes, por tantas décadas. Estamos reorganizando el Estado y al mismo tiempo recreando una economía de mercado, la población ve que esta es una manera mucho más efectiva de organizarnos, para aprovechar nuestros recursos naturales y también nuestros recursos humanos. Hay apoyo popular para las reformas, entonces ya estamos registrando resultados importantes. Primero, en términos de estabilidad de precios, ha bajado mucho la tasa de inflación, está por debajo del 1 por ciento mensual en precios al consumidor, y prácticamente en cero para precios

mayoristas, pero además se ha revertido totalmente el proceso de fuga de capitales que constituyó una verdadera plaga durante una década. Ahora tenemos una gran entrada de capitales en el país, se está recuperando la inversión; las inversiones son más productivas y consecuentemente tenemos crecimiento que ya aparece como vigoroso; y estamos comenzando a resolver los muchos problemas sociales, que los hay todavía, y que no vamos a poder resolver de un día para el otro, porque se han acumulado a lo largo de décadas. Tenemos problemas con los jubilados, porque no podemos pagar lo que deberíamos, tenemos problemas con el sistema de salud, con el sistema educativo. Pero, al recaudarse mayor cantidad de impuestos, al ordenarse las finanzas públicas, al privatizarse empresas que ya no demandan recursos del presupuesto, estamos en mejores condiciones de empezar a resolver los problemas sociales. Por eso hay una imagen, primero dentro de la propia Argentina, de que las cosas andan mejor, y esa imagen también es percibida afuera.

Pregunta:.....

Cavallo: Nosotros creemos que la Iniciativa para las Américas es promisoria porque reconoce que los beneficios son recíprocos. Para América Latina, a través de niveles más elevados de inversión,. y consecuentemente de crecimiento, gracias a que se pueden aprovechar oportunidades de comercio que antes no existían. Y al mismo tiempo para los Estados Unidos, porque va a significar mayor número de empleos por las actividades de la exportación que se van a ver beneficiadas por el aumento de las demandas. particularmente de bienes de capital asociados a la recuperación de la inversión en América Latina. Así que, como no se trata de ayuda sino de beneficios recíprocos del comercio y de los movimientos de capitales, va a ser beneficiosa para todas las partes involucradas. Por eso es que tenemos confianza, en el sentido de que se va a llevar adelante esta Iniciativa Empresa para las Américas.
Ahora, usted tiene mucha razón: el crecimiento futuro del bienestar de nuestros pueblos va a depender de lo preparadas que estén cada una de nuestras naciones para competir en un mundo que va a ser cada vez más competitivo. De ahí la importancia que tiene la inversión y el gasto en educación, en salud, y en todo lo que permita crecimiento vigoroso de nuestros recursos humanos y de las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Pregunta:.....

Cavallo: Fue una muy buena reunión la que se desarrolló durante el desayuno. Había senadores demócratas, casi todos ellos, y un senador republicano, el senador(.....).Y todos ellos compartieron la opinión del secretario Brady sobre la importancia de esta nueva relación que se ha establecido entre A.L. y los EE. UU.. Yo me quedé realmente sorprendido, porque hubo unanimidad. Después, Pedro Aspe me dijo que en realidad estaban los senadores de los dos partidos que más enfáticamente habían apoyado el (.....) para la negociación entre México y los Estados Unidos. Pero eran legisladores de los dos partidos. Varios de ellos chairmen de los comités más importantes. Y a mí me pareció percibir que esta nueva relación que se da entre A.L. y los EE. UU. no es exclusivamente una relación valorada por la administración Bush, sino que comienza a tener las características de una actitud de los dos partidos, es decir, una actitud de los Estados Unidos, lo cual la hace más alentadora.

Pregunta:.....

Cavallo: Bueno, nosotros lo vemos con gran satisfacción, pero no nos ha sorprendido. Ya en 1989, cuando asumió el presidente Menem, nosotros percibimos que comenzaba un tiempo en el cual la relación entre los EE.UU. y la A.L., iba a transformarse en algo más importante, basada en el interés recíproco de los EE.UU. y de nuestras respectivas naciones, en trabajar juntos en un mundo en el que las negociaciones internacionales se dan precisamente entre grandes bloques, básicamente Europa por un lado, la cuenca del Pacífico por el otro, y los EE.UU. que naturalmente debería tener como socios a los restantes países del hemisferio. Tanto nosotros creímos en que esta iba a ser la tendencia, que el presidente Menem prácticamente cambió una tradición de política exterior argentina de cien años, que se había iniciado en 1890, en la primera reunión para integrar el sistema panamericano, en la que la posición argentina había sido de discusión de alguna manera poner distancia entre los países de A.L. y los EE. UU. Nosotros estamos ahora convencidos de que nos conviene trabajar juntos con los EE. UU.. Además, podíamos percibir una muy buena voluntad de los EE.UU. para ayudar a resolver el problema de la deuda latinoamericana y facilitar todas estas transformaciones económicas y políticas que se están dando en nuestras naciones. Así que nosotros desde entonces decidimos enfocar nuestra política exterior y también nuestra política económica como para que fructificara esa nueva relación. Así que era hora que la administración norteamericana le asignara importancia a esta relación. Nos causa mucha satisfacción, pero no nos sorprende. En realidad nosotros la veníamos previendo.

Pregunta:.....

Cavallo: Se habló de la importancia que va a tener el Banco Interamericano de Desarrollo como herramienta precisamente para facilitar las transformaciones sociales que hay que hacer y que son más complejas que las transformaciones económicas.

Organizar buenos sistemas de prestaciones de servicios sociales, de servicios de salud, de educación, de justicia, de infraestructura social básica, requiere en materia de entrenamiento de recursos humanos, capacitación, organización y método, quizás más esfuerzos que el que se requiere para organizar mercados de bienes, desregular sectores como el petrolero, el energético, el siderúrgico,. o privatizar empresas públicas. Es decir, llevar adelante una exitosa transformación de los sistemas educativos, de salud, del Poder Judicial, hacer que sean efectivos prestadores de servicios de alta calidad y de gran cobertura, es un esfuerzo muy importante y se señaló que el BID debería transformarse en una institución que apuntalara estos procesos de transformación orientados a crear una mayor justicia social.

Pregunta:.....

Cavallo: Se habló del tema de la corrupción, y también del tema de la gobernabilidad en A.L.. Y hubo unanimidad en señalar que la reforma económica, entendida como el reemplazo de reglas de juego muy oscuras, muy discrecionales, muy arbitrarias, que existían antes, por reglas de juego más claras, más sencillas, como las que se dan cuando se organizan mercados competitivos, o cuando hay tipos de cambio fijos y no múltiples, cuando se eliminan controles de precios, controles de tasas de interés, cuando se trabaja con mercados más libres, más abiertos, más transparentes, son la mejor forma de quitar espacio a la corrupción. En esto hubo coincidencia total y la experiencia que aportamos los distintos ministros de América Latina corroboró esta apreciación. Se señaló también que para frenar, para castigar la corrupción, aún con mejores reglas de juego, se necesitan sistemas judiciales más eficaces. Y se mencionó q' se ha dado ya el primer préstamo por parte del BID, para promover el m ramiento de un sistema judicial, el de Venezuela. Y es algo que probablemente tendremos que hacer en el resto de los países de A.L.
Así que en este tema hubo intercambio de ideas. El ministro Marcilio Marques Moreira dijo algo que yo comparto totalmente, y es que la alta inflación es la fuente más importante de corrupción en nuestros países. Por ejemplo, cuando hay alta inflación, el solo hecho de anticipar unos días un pago, o dilatarlo, puede significar darle o quitarle mucho dinero a un proveedor del Estado, a un acreedor, y obviamente cuando se avanza hacia la estabilidad, también se quitan muchas oportunidades de corrupción.
De ahí que ustedes van a leer en la declaración de los ministros que enfatizamos que no hay contradicción entre estabilidad y crecimiento, y no hay contradicción entre crecimiento y justicia social. En realidad, lo que está pasando en A.L. demuestra que al crear un clima de estabilidad se favorece el crecimiento. Al lograrse el crecimiento, se favorece, mejoran las chances de hacer justicia social. No es como se decía a veces, que había que elegir entre estabilidad y crecimiento, o entre crecimiento y justicia social. En realidad, estos objetivos se complementan y se ayudan unos a otros, lejos de ser contradictorios.

***

SEMINARIO DE **BUSINESS INTERNATIONAL**

Discurso del Ministro de Economía y Obras y servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Plaza Hotel, 30 de junio de 1992.

Los cambios económicos que el presidente Carlos Menem definió en el momento de asumir, y que hemos venido implementando en esta última etapa, son transformaciones que van en la dirección de la reorganización económica que encararon las naciones que han tenido éxito después de la segunda Guerra Mundial y en décadas más recientes: organizar la economía con un sector público disciplinado, bien administrado y un sector privado con la responsabilidad de ser el motor del crecimiento económico a través de las decisiones de inversión, de producción y de comercio que operan en el ámbito de mercados libres, competitivos, abiertos.

Con una historia económica de muy alta inflación, persistente por muchos años y caídas en la hiperinflación, debimos encarar la estabilización de la economía con medidas más fuertes que las que son habituales en otros países, pero la dirección en esta materia también es la misma de los países estables. Aquí tuvimos que poner mucho énfasis en equilibrar de manera total el presupuesto público, porque habíamos tenido cuatro décadas de indisciplina fiscal que nos habían llevado a un creciente endeudamiento, tanto interno cuanto externo, y luego, cuando perdimos el crédito, a la emisión monetaria descontrolada. Era imposible, entonces, lograr la estabilización, a menos que consiguiéramos eliminar totalmente el déficit fiscal. Y una vez eliminado el déficit fiscal, tuvimos que recrear en la mente de los argentinos la idea de una moneda estable. Los argentinos debíamos redescubrir la institución de la moneda, de una moneda que no perdiera continuamente su valor. Por ello adoptamos la política de

convertibilidad, con una paridad fija a la que tratamos de darle cien por ciento de seguridad a través del compromiso de que el Banco Central mantuviera permanentemente un dólar en oro o cualquier otra divisa extranjera, por cada peso que se emitiera.

De esta manera conseguimos que los argentinos volvieran a creer en su moneda y la demandaran, trajeran los dólares del exterior y los vendieran al Banco Central. Por eso se ha creado esta imagen, sólidamente respaldada por la realidad, de una renovada solvencia del país.

Pero no hay ningún milagro. Lo que hemos logrado es fruto de haber puesto mucho énfasis en ordenar al sector público, reduciéndolo en tamaño a través de la transferencia al sector privado de las responsabilidades de naturaleza empresaria y la concentración de los esfuerzos en prestar los servicios y en desarrollar las actividades que son propias del sector público. Al mismo tiempo pusimos un gran énfasis en mejorar la administración tributaria a través de una simplificación del sistema tributario y en luchar contra la evasión para obtener buenos niveles de recaudación. Así logramos eliminar el déficit fiscal. Esto se hizo fundamentalmente mediante la reforma del Estado, en los ámbitos nacional y federal.

Por otro lado, al eliminar controles de precios, de cambios, de tasas de interés, de crédito, al eliminar cupos de importación y dejar que la economía se organizara sobre bases de gran libertad y apertura económica, logramos simplificar mucho el funcionamiento de los mercados. Eliminamos una gran cantidad de subsidios escondidos e impuestos muy distorsionantes, como aquellos que gravaban a las exportaciones y a muchas transacciones financieras y cambiarias, y hemos tendido a cobrar el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a las Ganancias y los aranceles de importación, en niveles moderados, lo mismo que algunos impuestos internos, como el Impuesto a los combustible y derivados, a los tabacos, a los alcoholes y a algunos otros productos suntuarios. Esto en el nivel federal.

En los ámbitos provincial y municipal, la recaudación proviene fundamentalmente de los impuestos inmobiliarios, urbanos y rurales, de las patentes automotrices y de dos impuestos que son muy distorsionantes pero que todavía generan bastante recaudación a las provincias y que probablemente se mantendrán por un tiempo: el impuesto a los ingresos brutos y el impuesto a los sellos o a los papeles comerciales y financieros,

dos malos impuestos que deberíamos ir eliminando.

En líneas generales, tenemos un sistema impositivo que cada vez es más simple, con impuestos más generales y más neutrales, una administración impositiva que es cada vez más eficiente; en este sentido ha habido un gran cambio también en la actitud de los contribuyentes y hemos logrado disminuir grandemente la evasión, razón por la cual obtuvimos un gran recaudación que, junto a la baja del gasto público, ha permitido eliminar el déficit fiscal.

No les voy a hablar mucho más de todos estos grandes cambios. No son muy originales: son los cambios que se están observando en todos los países que deciden reorganizar adecuadamente sus economías; y son políticas similares a las registradas en los países que fueron exitosos a lo largo de las últimas cuatro décadas.

Pero sí les voy a hablar de los problemas que tenemos por delante y de cómo tenemos pensado solucionarlos.

Uno de los problemas muy serios de la Argentina es el de los jubilados, es decir, del sistema previsional. Para que ustedes tengan una idea de la magnitud de este problema, vale la pena mencionar que en la Argentina hay 4 millones de personas jubiladas sobre una población de 33 millones de habitantes. De estos cuatro millones de jubilados, están a cargo del sistema jubilatorio nacional 3,5 millones, que en promedio cobran 200 pesos (o 200 dólares) por mes y significan una erogación de 700 millones de pesos por mes, aproximadamente un 6% del producto bruto; y otras 500.000 personas están a cargo de los sistemas jubilatorios provinciales, que alcanzan fundamentalmente a quienes han sido funcionarios provinciales y también algunas profesiones liberales. Estos 500.000 jubilados provinciales ganan en promedio 500 dólares (o 500 pesos) cada uno, lo que significa 250 millones de dólares por mes. Estas dos erogaciones, nacional y provincial, representan unos 1.000 millones de dólares mensuales para remunerar a los jubilados, lo que representa aproximadamente un 8% del producto bruto.

A pesar de que se hacen todos estos pagos mensuales, no se está cumpliendo con las leyes que determinan cuáles son los beneficios que deben recibir los jubilados. Para poder cumplir con las leyes tendríamos que pagar aproximadamente 200 millones de pesos más, fundamentalmente a los jubilados nacionales; es decir, tendríamos que llegar a una erogación total del orden de los 1.200 millones de pesos mensuales, lo cual significaría

destinar casi entre el 9 y el 10 ciento del producto bruto a este objetivo.

El gobierno del presidente Menem heredó varias situaciones muy conflictivas en esta materia. Para pagar las jubilaciones en el orden nacional y en las provincias, se necesitaba emitir dinero, porque el sistema jubilatorio no tenía los recursos al principio de cada mes para pagar. Y entonces se recurría al Banco Central o al Banco de la Nación, y se emitía 500, 600, 700 millones de dólares por mes para ese objetivo. Hablo de cifras inferiores a las que les mencioné antes porque en realidad en este momento se están pagando los niveles más altos de la historia en términos de retribución por jubilado. Quiere decir que cuando se financiaba deficitariamente, cuando se financiaba por emisión, el pago jubilatorio mensual era del orden de los 500, 600 ó 700 millones de dólares, mientras que hoy se destinan alrededor de 1.000 millones de dólares mensuales. La diferencia es cuantitativa, pero también cualitativa: hemos logrado que este pago de 1.000 millones de dólares se haga totalmente con recursos genuinos que las cajas de jubilaciones tienen acumulados por cobranzas de aportes previsionales y otros impuestos en el mes inmediato anterior al del pago. Ya no hay más emisión del Banco Central ni préstamos del Banco de la Nación al sistema previsional. Se paga cada mes con recursos genuinos.

¿Cómo logramos recomponer lo que podríamos denominar *el capital de trabajo* del sistema previsional? Con la recaudación normal, que fue mejorando, pero también con un aporte de capital: el 30% de todos los ingresos en efectivo de las privatizaciones fue transferido al sistema previsional. Esto le permitió al sistema previsional cancelar las deudas que tenía con el Banco Central y con el Banco de la Nación, que normalmente eran de un mes de beneficio -el mes anterior, financiado con ese préstamo- y que, si bien se iba cancelando con la recaudación durante el mes, volvía luego a reaparecer cuando se necesitaba pagar los haberes del mes siguiente. Este mecanismo, entonces, fue eliminado gracias a los aportes de capital al sistema previsional que significaron el 30% de los ingresos por privatizaciones y que permitieron recomponer el capital de trabajo del sistema previsional. Y gracias a que la recaudación de aportes patronales y personales jubilatorios y de otros impuestos que se afectaron al financiamiento del sistema previsional fue aumentando, en la actualidad podemos pagar los 1.000 millones de pesos o dólares mensuales -- algo más de 700 a nivel nacional, 250, casi 300 a nivel provincial-- con recursos

genuinos.

El gobierno del presidente Menem había heredado también una gran deuda con los jubilados, ya que las leyes en vigencia obligan a pagar un determinado nivel de beneficios y, como los recursos no alcanzaban, se pagó siempre por debajo de lo que la ley estipula. El jubilado, entonces, recurría a la justicia a reclamar que se le pagara la diferencia por todos los años no prescriptos, y cada vez había mayor cantidad de sentencias judiciales que obligaban al gobierno a pagar en efectivo esa deuda con más todos los honorarios y todas las costas del juicio. Se creaba entonces una verdadera bola de nieve, porque los abogados que habían patrocinado a los jubilados que obtenían sentencia a favor utilizaron obviamente esa sentencia para publicitar sus servicios profesionales y ofrecerlo a todo el resto de los jubilados y se comenzó a producir una suerte de avalancha de juicios contra las cajas de jubilación que, de no haberse resuelto de la manera como se lo hizo, a través de la Ley de Consolidación de Pasivos, hubieran llevado a un descontrol total de la política fiscal y monetaria, ya que hubieran obligado al Tesoro Nacional a efectuar pagos sin recursos, y estos recursos tendrían que haber salido de la emisión y hubiera estallado otra vez la hiperinflación.

Este problema lo resolvimos enviando un proyecto de ley al Congreso que reconoció la deuda a los jubilados. Se hizo un cálculo individual para cada jubilado, cuánto se le había pagado durante los años no prescriptos, cuánto se le debió haber pagado, se calculó la diferencia, se actualizó y a cada jubilado se le comunicó cuál era la deuda que el sistema previsional tenía con él. Además de reconocerles la deuda, se emitieron bonos que durante cinco años devengan intereses y los acumulan sobre el capital. No obligan a ninguna erogación del gobierno, y luego se amortizan en los años siguientes tanto el capital como los intereses del capital más los intereses acumulados y por supuesto los intereses que se van devengando a partir de ese momento.

De esta manera se documentó la deuda con los jubilados y se anunció que estos bonos, denominados "Bocones" -Bonos de Consolidación de Pasivos-, son elegibles en condiciones idénticas a las de los títulos de la deuda externa -los *promissory notes*-, es decir, son elegibles para los programas de capitalización de deuda asociada a las privatizaciones. Esto permitió que se les creara un mercado secundario a estos títulos de los jubilados y que luego el gobierno los pudiera recomprar por vía de la

continuación del proceso de privatización.

Habrá aproximadamente 7.500 millones de pesos (o dólares) de estos bonos en circulación. Ese es el monto de la deuda que se le reconoció a los jubilados. Como desde el 1º de abril del año pasado hasta el final del mes de julio se siguió pagando aproximadamente 200 millones de pesos menos de lo que debería haberse pagado de acuerdo a la ley, se siguió acumulando una deuda que ahora también hemos propuesto reconocer de la misma forma y por lo tanto esta deuda total con los jubilados, consolidada, va a llegar a unos 10.000 millones de pesos, o un poco por arriba de ese nivel.

Pero nosotros esperamos poder recomprarla en una alta proporción a través del proceso de privatización de empresas públicas ofreciendo la oportunidad de comprar acciones de las empresas privatizadas y pagarlas parcialmente con estos títulos de la deuda. Por supuesto que, para poder recomprar en un alto porcentaje esta deuda, necesitamos privatizar cosas valiosas. Hemos propuesto al Congreso la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que es una empresa valiosa, y eso permitiría la recompra o la capitalización o la transformación en acciones, y de esta forma pasaría a manos del sector privado un porcentaje importante de esta deuda a favor de los jubilados.

Pero tenemos un tercer problema, que es el de cumplir con la ley en vigencia. Antes dije que habíamos equilibrado el presupuesto, pero lo hemos equilibrado en un sentido de caja; todavía teníamos este ítem del déficit de los 200 millones de dólares de menos que les estábamos pagando a los jubilados y que la justicia determina como una deuda a favor de las personas retiradas. También para esto hemos propuesto una solución al Congreso. Dado que se está produciendo una recaudación del impuesto al valor agregado y del impuesto a las ganancias bastante por arriba de los niveles que habíamos presupuestado -porque está dando muy buen resultado la lucha contra la evasión-, hemos planteado que el aumento de la recaudación por arriba de lo presupuestado, sea afectada al financiamiento del sistema previsional. Aproximadamente estamos recaudando 200 millones de dólares por mes más de lo que habíamos presupuestado. Entonces, la idea es que esos 200 millones de dólares vayan integralmente al sistema previsional y permita, a partir del mes de agosto, si la ley se sanciona durante este mes de julio, pagarles ya a los jubilados el 100% de lo que la

ley obliga a pagar, y de esa forma desaparece también ese déficit, amén de que habrá un mejoramiento en los beneficios que recibirán en promedio esos 3,5 millones de jubilados.

Estos 200 millones de dólares mensuales que se transfieren al sistema jubilatorio salen, reitero, de un aumento de la recaudación, por arriba de lo presupuestado. Ahora, ¿por qué necesitamos una ley? Necesitamos una ley porque el régimen en vigencia establece la coparticipación de todo lo que recauda la Nación con las provincias y entonces de esa mayor recaudación, de esos 200 millones de dólares, un 56% va automáticamente a las provincias y la única forma de que puedan ir al sistema previsional es que sean afectados por una ley. Por supuesto el otro 44% que iría al Tesoro Nacional, de no existir esta afectación, va a tener el mismo destino: el sistema previsional y, entonces, de esa manera quedaría resuelto el tercero de los problemas que tiene que ver con los jubilados.

Pero todavía hay un cuarto problema. Hacia el futuro se van a ir jubilando personas con niveles de ingresos más elevados que los que se jubilaron en el pasado y esto va a ir devengando hacia ellos un beneficio para el que no disponemos, tal como está funcionando el sistema ahora, los recursos necesarios. Por eso es que hemos planeado a la vez una reforma del sistema previsional hacia adelante, reforma que para los menores de 45 años va a significar que los aportes personales jubilatorios van a ir a una cuenta de capitalización individual que va a ser manejada por administradoras de fondos de pensiones, va a ser invertida en valores públicos o privados de acuerdo a ciertas reglas y con una cierta supervisión, y van a permitir que se acumulen los fondos con los que luego los jubilados, en el momento de entrar en esa categoría, percibirán una renta vitalicia conforme a los aportes que hayan hecho durante su vida.

El sistema jubilatorio es un problema serio, que tenía déficits acumulados del pasado, déficits corrientes que debíamos eliminar, y déficits potenciales hacia el futuro. Todo esto está en tren de tener una solución integral en base a una discusión en el Congreso de la Nación, complementaria de la que ya se realizó el año pasado, cuando se discutió la ley de consolidación de pasivos, y que, complementada con el proceso de privatización y la aceptación de los títulos de deuda que se entregaron a los jubilados como elegibles para operaciones de capitalización de deuda,

proveen una solución integral a un problema de gran magnitud, a un problema que se mide en porcentajes que van del 9 al 10 por ciento del producto bruto.

Quise tocar este tema para que ustedes tengan una noción clara de que nuestra sociedad tiene una serie de demandas que están por arriba de las que predomina en el resto de América Latina.

Hoy día, en México, hay 1,5 millón de jubilados que cobran aproximadamente 100 dólares por mes. En Chile el sistema jubilatorio es más importante que el de México, y, sin embargo, los beneficios que paga el sistema jubilatorio chileno representan apenas la mitad de los que paga el sistema argentino. Y en el caso de Brasil el costo del sistema jubilatorio es levemente inferior al de Chile, en proporción con el producto bruto. Claro que ellos tiene leyes muy parecidas a las argentinas, y tienen también actitudes del Supremo Tribunal muy parecidos a los de la Suprema Corte de Justicia de Argentina, por lo cual, potencialmente, y en términos de la obligación del sector público o de las cajas de jubilaciones para con los retirados, el problema brasileño es bastante parecido al de la Argentina.

El que hayamos logrado plantear una solución integral al problema jubilatorio habla a las claras de que Argentina está reorganizando su economía de una manera conducente a resolver los problemas sociales. ¿Por qué entonces las protestas de las organizaciones de jubilados?

Pues aquí se combinan dos cosas. Por un lado las expectativas que fueron creadas por la dirigencia argentina al sancionar leyes muy generosas que permitieron a mucha gente jubilarse sin haber hecho los aportes, o jubilarse a una edad muy temprana e imprimieron en la letra de la ley beneficios significativos -entre el 70 y el 82 por ciento de lo que el jubilado cobraba durante los tres mejores años de los diez últimos de su vida activa-. Entonces, esa legislación, y la prédica constante de una dirigencia política y sectorial que nunca tuvo la restricción presupuestaria metida dentro de la cabeza, llevaron a que hubieran expectativas elevadas por parte de la gente y que la gente se sienta con derecho a efectuar esos reclamos. Que son derechos legítimos, pero para los que, en el pasado, la economía no estaba preparada, o no podía darles respuesta. Afortunadamente las nuevas circunstancias que estamos viviendo en la Argentina, los beneficios del aumento de la productividad, que vienen de la mano de un mayor orden y de la mayor estabilidad, están permitiendo aproximarnos a cumplir con la

legislación en vigencia.

Otra razón que lleva a que haya tantas quejas de los jubilados es que dentro del mismo sistema jubilatorio hay injusticias. Los 500.000 jubilados provinciales cobran en promedio 500 pesos -o 500 dólares- por mes, mientras que los 3,5 millones de jubilados nacionales cobran alrededor de 200 pesos por mes. Y dentro de estos 3,5 millones de jubilados nacionales, hay gente que cobra 4.000 pesos por mes y otros que cobran 150 pesos por mes, porque también se dictaron leyes que incluyen ciertas jubilaciones de privilegio. Hay gente que se jubila no ya con el 70 al 82 por ciento de los tres mejores años de los diez últimos, sino con el 100% del haber que cobra la persona que hoy ocupa el cargo de ese jubilado en el órgano público o privado de que se trate.

Hay, entonces, injusticias dentro del mismo sistema jubilatorio. Pero estos problemas sólo se pueden resolver hacia el futuro, evitando que sigan ampliándose esas injusticias; y no se pueden resolver hacia el pasado, porque los beneficiarios de esos privilegios jubilatorios contemplan derechos adquiridos que la justicia les reconoce como tales.

La diferencia que señalaba entre los haberes jubilatorios de beneficiarios provinciales y nacionales, es una injusticia que se deriva de otro desequilibrio que estamos tratando de corregir. De todo lo que recauda la Nación, una alta proporción va de manera automática a las provincias, para sumarse a los recursos propios de las provincias. De esta manera, los gobiernos locales provinciales y municipales obtienen muchos recursos, mientras que el Tesoro Nacional se queda con muy pocos y sin embargo tiene que afrontar muchas obligaciones: los pagos de intereses y capital de las deudas interna y externa, los gastos de defensa nacional y Policía Federal, la administración general y de grandes obras de infraestructura como Yacyretá, Atucha II y los principales caminos.

Por su parte, los niveles locales de gobierno, al obtener muchos ingresos, aumentan las remuneraciones de los docentes que prestan servicios en las jurisdicciones provinciales o municipales. Pero como todavía hay un gran número de docentes que están a cargo de la Nación -aunque a partir del 1º de enero del año próximo deberán inexorablemente estar a cargo de las provincias porque así lo resolvió por una ley el Congreso de la Nación-, se fue creando una brecha entre las remuneraciones que cobran los docentes nacionales y aquellos de las jurisdicciones locales adonde van

a ser transferidos. Esa brecha se amplió porque el intendente de la ciudad de Buenos Aires y algunos gobernadores dieron aumentos de sueldo pero sólo a los maestros que dependen de su jurisdicción y no a los maestros nacionales que, prestando servicios en el mismo lugar, todavía están a cargo del presupuesto nacional.

Tuvimos que adoptar una decisión que hubiera correspondido al Congreso, pero que, por razones de emergencia, adoptó el Poder Ejecutivo. Se estableció un plan de equiparación de las remuneraciones docentes a las de los docentes de las jurisdicciones locales, que en cada caso corresponden, pero con cargo a los fondos de coparticipación federal. Ese incremento que se dispuso para los docentes, para que el docente nacional que preste servicio en la capital federal reciba gradualmente la misma remuneración que el docente municipal, se hizo con cargo al presupuesto de la Municipalidad, o a los fondos de coparticipación federal que fluyen a la Municipalidad de Buenos Aires. Por supuesto, esto da lugar a que intendentes y gobernadores se quejen y digan que les estamos sacando recursos que les corresponden a las jurisdicciones locales para resolver problemas del gobierno nacional. Pero quienes analicen con objetividad y con racionalidad el problema, advertirán que sólo si las provincias y los municipios destinan sus recursos a temas prioritarios como son la educación, la salud, la seguridad y la justicia, será factible que tengamos buenos niveles de prestación de esos servicios, porque, insisto, los recursos para poder prestarlos están en los municipios y los gobiernos provinciales, y no en el gobierno federal.

Lamentablemente, tanto en el tema de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, como en el tema del sistema previsional, hay posiciones demagógicas de algunos dirigentes políticos; y estos temas, que deberían ser discutidos con racionalidad en el Congreso de la Nación, son trasladados a las calles o a las plazas promoviendo manifestaciones de jubilados, de docentes, de estudiantes, incluso de padres de alumnos.

Yo creo que así como se ha dado una reorganización económica muy importante en la Argentina, así como estamos en condiciones de discutir con racionalidad y encontrar solución a los problemas sociales, yo creo que en Argentina también se está dando una evolución política importante. Nada se hace en materia económica, ningún cambio como el que están experimentando la Argentina y otros países de América Latina,

puede llevarse adelante si no hay liderazgo político y si no hay suficiente poder y liderazgo para poder llevar a la práctica todos estos cambios.Por eso el tema político es para nosotros fundamental en el análisis de la realidad económica y social actual de la Argentina.

Permítanme destinar dos minutos a hablar de las últimas elecciones en la Capital Federal, que determinaron la mayoría prácticamente absoluta de Fernando De la Rúa, un dirigente radical prestigioso. Les voy a dar mi lectura de esta decisión del habitante de la capital. Yo creo que el habitante de la capital quiso mandarle una señal al gobierno en el sentido de que quiere ponerle ciertos límites, establecer una suerte de mayor control sobre el poder importante que tiene el Ejecutivo; pero creo que también le está mandando una señal al partido radical. Ha elegido a De la Rúa, y De la Rúa ha venido pregonando, no desde ahora sino incluso durante el gobierno del Dr. Alfonsín, cambios económicos y sociales semejantes o en la misma dirección que los que está impulsando el presidente Menem.

Ahora bien, ¿será esto bueno o no para toda esta transformación económica y social de la Argentina? Depende fundamentalmente de lo que pase dentro del Partido Radical, porque a pesar de todo lo que ha venido diciendo De la Rúa y a pesar de que De la Rúa ha sido y sigue siendo jefe del bloque de diputados radicales en la cámara de diputados, la posición del radicalismo hasta ayer en el Congreso Nacional no ha sido la del discurso de De la Rúa, sino las posición tradicional de ese partido que, por ejemplo, ha estado en contra de las privatizaciones y que en general ha querido que siga habiendo controles de precios. Ayer mismo, por televisión, De la Rúa dijo que ellos mismos habían presentado un proyecto alternativo en materia de privatización eléctrica, pero que suponía tarifas eléctricas fijadas por el gobierno, cuando nosotros hemos organizado un sistema competitivo de generación de electricidad con tarifas que se fijen competitivamente en los mercados. Y por supuesto el bloque radical no solo votó en contra sino que trató de impedir la discusión de la ley de privatización de YPF al restar quorum en la cámara de senadores. Entonces, en materia política, el que nos vaya bien o nos vaya mal, depende de si en el partido principal de oposición los dirigentes reciben también el mensaje de las urnas y las posiciones que De la Rúa ha tenido, no sólo las que tiene ahora públicamente sino que, me consta, ha tenido durante el gobierno del Dr. Alfonsín. En varias oportunidades el Dr. De la Rúa le recomendó al Dr.

Alfonsín políticas económicas muy diferentes a las que el gobierno radical implementó por entonces.

Pienso que las reglas de juego económicas y sociales conducentes a la estabilidad, a la inversión, al crecimiento y por ende a la solución de los problemas de la gente, no deberían ser reglas de juego de un partido político, sino reglas de juego aceptadas, acordadas y respaldadas por toda la población y compartidas por el grueso de los partidos políticos que tienen chances de llegar a ocupar posiciones de gobierno.

Yo soy optimista respecto del futuro argentino. Por eso cuando hablo ante gente que nos mira desde el exterior, les digo lo siguiente: en Argentina se está produciendo no sólo una transformación económica y social. Primero comenzó a producirse una transformación política. Se consiguieron las instituciones de la democracia que están funcionando cada vez mejor y yo creo que en cada votación la población va obligando a sus dirigentes -no sólo los del gobierno, sino también los de la oposición-, a ser más claros en sus pronunciamientos y creo que también les va a exigir mayor coherencia entre los pronunciamientos y la acción ejecutiva y legislativa que siga a esos pronunciamientos.

Quiero terminar diciéndoles que, sin duda, hay transformaciones económicas y sociales en prácticamente todos los países de América Latina. Yo creo que como todo América Latina es la región del mundo aun no plenamente incorporada a la economía mundial, que está mejor preparada para incorporarse durante esta década de los 90 a una economía mundial globalizada, así como varios países de la cuenca del Pacífico se incorporaron en la década anterior y así como las naciones de Europa Occidental y Japón se incorporaron durante los 50 y los 60 a una economía mundial más globalizada y con elevados grados de estabilidad y con buen ritmo de crecimiento y también con capacidad para resolver en buena medida los principales problemas sociales.

Y dentro de América Latina, la Argentina es prácticamente la primera de las naciones que lleva adelante estas transformaciones económicas y sociales con un sistema político pluripartidista, sin partido hegemónico, con pleno funcionamiento de las instituciones republicanas, y con un sistema federal muy acentuado. Con esto no quiero desmerecer ninguna de las transformaciones que precedieron a la Argentina. Yo creo que Chile ha hecho una transformación económica y social realmente

ejemplar, pero la hizo en un contexto político no democrático, obviamente desde un gobierno dictatorial, el gobierno de Pinochet. Por supuesto, su buena dirigencia política ha tenido la inteligencia para mantener las reformas económicas, mejorar los sistemas sociales y hacer funcionar las instituciones políticas; por eso Chile tiene un buen futuro. México viene haciendo reformas también muy buenas y va a tener un gran futuro, pero desde un sistema político donde hay un partido hegemónico.

Yo creo que el mérito de la Argentina -que me interesa destacar, porque es una buena base para ser optimista respecto del futuro-, es que todas estas transformaciones económicas y sociales -en la misma dirección que las hizo Chile, que las hizo y sigue haciendo México-, se están dando en un sistema político realmente pluripartidista, con un sistema republicano de nítida división de poderes y con un sistema federal complejo que significa una dispersión bastante grande del poder en comparación con la de regímenes con ejecutivos nacionales más concentrados o más unitarios.

Si en estas condiciones políticas estamos logrando llevar adelante todas estas transformaciones económicas y sociales, el futuro de nuestro país es muy promisorio. A veces se analiza el futuro mirando el ritmo de crecimiento de la oferta monetaria o un índice del tipo de cambio real o el nivel de un índice en el mercado accionario; todo eso, en mi opinión, es relativamente importante, marginalmente importante. Por supuesto que hay que mirar los indicadores, pero las sociedades progresan o dejan de progresar dependiendo de cómo se organizan y cómo se gobiernan y cómo funcionan en tanto *sociedad*. Y lo que hay que destacar de la Argentina -por eso yo creo que se puede ser muy optimista respecto del futuro-, es que una nación, que durante prácticamente cinco décadas había perdido el rumbo en sus relaciones internacionales o no había sabido ubicarse adecuadamente, y que había funcionado muy mal organizada política, económica y socialmente, ahora está demostrando haber aprendido de toda esa experiencia y ha establecido una relación mucho más inteligente con el mundo, está llevando adelante una transformación política, económica y social conducente a funcionar como una sociedad bien organizada.

Muchas gracias.

***

Disertacion del Ministro de Economía, Dr. Domingo Cavallo, en la Reunión de la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA)

2 de Julio de 1992

En primer lugar quiero fecilitar a la Asociación de Bancos de la República Argentina por organizar unas jornadas que están en alto nivel.

El presidente me comentó ayer que había quedado muy impresionado por la receptividad que encontró para sus palabras y por el nivel de la audiencia con la que se encontró en el acto inaugural.

Leí en los diarios lo que se ha discutido. Obviamente una actividad han desarrollado ustedes de altísimo nivel en estas dos jornadas y hoy he tenido el gran placer de escuchar la brillante presentación del Dr. Mario Conde así como la del Dr. Roque Fernandez que ponen de manifiesto cómo en países que están trabajando seriamente sus dirigentes, empresarios, sus banqueros, sus funcionarios públicos, sus dirigentes políticos, hablan un nuevo lenguaje, un lenguaje franco, un lenguaje serio y reflexionan sobre los problemas no sólo del presente sino los que pueden sobrevenir hacia el futuro, y en la medida en que se trabaje de esa forma, los problemas se pueden resolver.

Yo estoy convencido que en la Argentina estamos avanzando a un ritmo vertiginoso hacia lo que estoy seguro van a ser décadas de estabilidad, de crecimiento, de progreso, de mejoramiento de las condiciones de vida y de la situación social de nuestro pueblo. Y estoy convencido de que vamos en esa dirección porque en pleno funcionamiento de las instituciones de la democracia estamos encontrando soluciones racionales, sensatas a problemas de gran magnitud.

En estos días he estado tratando de explicar cuantitativamente la dimensión del problema de los jubilados y los pensionados en la Argentina. Uds. que son hombres de números lo van a advertir rápidamente con unas pocas cifras: en Argentina a nivel nacional hay 3,5 millones de jubilados que cobran en promedio 214 pesos o dólares por mes. Esto significa 750 millones de pesos

mensuales del presupuesto nacional para cumplir con las obligaciones frente a los jubilados nacionales. Al mismo tiempo en las provincias hay 500.000 jubilados y pensionados que cobran en promedio 500 pesos por mes, con lo cual en presupuestos provinciales hay 250 millones de pesos mensuales para los jubilados. Hasta ahí estamos en 1.000 millones de pesos mensuales. El PAMI requiere 130 millones de pesos mensuales y además para poder cumplir con las leyes vigentes que obligan a pagar a quienes oportunamente hicieron sus aportes, entre el 70 y el 82 por ciento, segun la edad a la que se jubilaron, de las remuneraciones sobre las que basaron sus aportes en los tres mejores años de los diez últimos de su vida activa, para poder cumplir con esa disposición necesitamos destinar 200 millones de pesos adicionales por mes. (...) hemos tenido hasta ahora, hemos ido incurriendo en un déficit, es una deuda con los jubilados de ese orden de magnitud mensual.

Encontramos ahora la forma a partir de (...) recaudación de los impuestos coparticipables por arriba de la meta que nos habíamos trazado como para poder cumplir integralmente con los jubilados y pagarles estos 200 millones de dólares o pesos adicionales que hasta ahora no se pudieron pagar. Pero fíjense que esto significa que estaremos destinando más de 1.300 millones de pesos mensuales que, multiplicados por 13 -- porque están los doce meses, más el aguinaldo -- hace una cifra de 17.000 millones de pesos. 17.000 millones de pesos significa más del 10% del producto bruto que tenemos que recaudar para poder cumplir con las leyes vigentes en materia jubilatoria. Esto no va a significar que los 4 millones de jubilados van a quedar contentos porque por ejemplo el mínimo jubilatorio va a seguir siendo el mismo porque en realidad muchos de los que aportaron dentro de autónomos hicieron aportes muy pequeños en los tres mejores años de los diez últimos de su vida activa y en realidd la jubilación o la pensión que les corresponde no es superior a los 150 pesos . Pero aún así estamos resolviendo un problema que se dimensiona en más de 10% del producto bruto. En un país como Chile que es uno de nuestros vecinos latinoamericanos, este problema tiene una dimensión del 5% del producto bruto y en México tiene una dimensión del 1% del producto bruto porque en otras sociedades, por ejempo en México, el tema de los jubilados se resuelve como en las sociedades menos evolucionadas socialmente, es decir con los abuelos a cargo de los padres de familia, cuidando los nietos, es decir en un tipo de organización familiar diferente a la que ya estamos acostumbrados en Argentina.

Digo esto porque muchas veces no se toma conciencia de la magnitud de los problemas que estamos resolviendo y los estamos resolviendo genuinamente porque por primera vez en muchas décadas, hoy, cada mes cuando las cajas de jubilaciones tienen que pagar lo que corresponde, han acumulado en el mes anterior los fondos necesarios y genuinos para hacerlo. Ya no necesitan girar en descubierto contra el Banco de la Nación o contra el Banco Central como era tan frecuente anteriormente. Es decir que estamos dando una solución genuina al problema de los jubilados con recaudación previsional o recaudación impositiva que está destinada a ese problema.

Y no sólo estamos resolviendo el financiamiento mes a mes de las obligaciones con los jubilados sino que hemos resuelto la deuda (acumulada) con los jubilados por incumplimiento de las prescripciones legales en períodos anteriores e incluso estamos reconociendo la deuda que se acumuló durante nuestro período de gobierno porque, como les dije antes, no hemos llegado a pagar lo que la ley manda. Todo eso ha dado lugar a la emisión de bonos de consolidación de pasivos por 7.500 millones de pesos que llegarán a ser aproximdamente 10.000 millones de pesos cuando reconozcamos lo que se acumuló desde el 1º de abril del año pasado hasta el momento en que comencemos a pagar integralmente el 70 al 82 por ciento que manda la ley. Estos 10.000 millones de pesos de reconocimientos de deuda que de otra manera hubiéramos tenido que pagar luego de sentencias judiciales van a ser recomprados y van ser cancelados con un proceso de privatización de activos públicos, privatización de empresas, básicamente a partir de la privatización de YPF y de otras empresas del Estado que no están incluídas en el programa de solución del problema de nuestra deuda externa.

Todo esto que estamos resolviendo con pleno funcionamiento de las instituciones tiene y presenta dificultades. No es fácil Todavía no hemos aprendido a funcionar bien en un sistema republicano que además respete la restricción presupuestaria.

Les voy a dar un ejemplo de mucha actualidad: Ayer la Cámara de Diputados aprobó casi por unanimidad un proyecto presentado por un diputado que normalmente dice que pregona la estabilidad, la disciplina fiscal, el buen funcionamiento de una economía libre y que es un hombre de buenas intenciones. ¿Pero en qué consiste lo que aprobó la Cámara de Diputados ayer? En que los jubilados van a poder utilizar los fondos de consolidación de pasivos a razón de cien pesos por bimestre para pagar servicios públicos

federales, provinciales o municipales o impuestos. Como hay 2,5 millones de jubilados que tienen una cierta cantidad de bocones, si se pudiera organizar este sistema de pago con bocones de todos estos servicios, significaría que por bimestre dejaríamos de percibir en las empresas del Estado prestadoras de estos servicios o en la DGI 250 millones de pesos bimestrales, es decir 125 millones de pesos mensuales. Es decir, han transformado los bocones en dinero a razón de 125 millones de pesos adicionales que van a ser emitidos de esta forma por mes.

Por supuesto el poder ejecutivo va a tener que vetar esa ley si sale aprobada por el Senado, porque todavía tiene que pasar por el Senado. Por supuesto que van a decir que el presidente de la Nación, el ministro de Economía es insensible y no quiere ayudar a los jubilados. Pero la realidad va a ser otra muy distinta: el presidente de la Nación, el ministro de Economía, el poder ejecutivo y el Congreso, cuando entiende las leyes sobre las que delibera y toma decisiones, están defendiendo a los jubilados porque está cuidando el valor de la moneda, porque está marcando soluciones genuinas que pasan por haber recaudado lo que se paga, no haberlo fabricado a través de la imprenta monetaria.

Están funcionando las instituciones, porque si esa ley pasa por el Senado, pese a la advertencia que el ejecutivo hace respecto a la inviabilidad fiscal y monetaria de esa suerte de solución generosa para con los jubilados, vamos a usar el veto que es una prescripción constitucional. Y cuando hemos usado el decreto de necesidad y urgencia para perfeccionar algunas leyes o para resolver algunos problemas, lo que hemos hecho, sabiendo que se trata de un recurso extraordinario, pero convencidos, dado que así lo considera nuestra Suprema Corte de Justicia, que está encuadrado y enmarcado dentro del normal funcionamiento de nuestro sistema institucional.

Siempre, primero tratamos de que se discuta la ley, que se discuta bien, pero cuando es necesario, utilizamos la herramienta del veto e incluso la del decreto de necesidad y urgencia para que la restricción fiscal, el principio del equilibrio presupuestario, la disciplina monetaria que además están impuestas por otras leyes que tienen plena vigencia -- la ley de convertibilidad, la ley de presupuesto, la futura carta orgánica del Banco Central-- se cumplan cabalmente; no por preciosismo fiscal o monetario sino para cuidar el bienestar de la gente, para cuidar el valor del salario de la gente, para cuidar el valor de la jubilación o de la pensión.

Esta es la forma como estamos actuando en Argentina y por eso los problemas, aún siendo de gran magnitud, se van resolviendo y se van resolviendo de manera genuina y sostenible. Nuestra población lo está entendiendo . Siempre va a haber 500, 600.000 ó 30.000 personas a las que se podrá movilizar con slogans demagógicos haciéndoles creer que hay soluciones voluntaristas como ésta que describí recién para el drama de los jubilados, y para que griten en alguna plaza frente al Congreso o frente a la Casa Rosada; pero afortundamente el grueso de la gente ha aprendido mucho de la hiperinflación, de la recesión, del estancamiento, de los desgobiernos que hemos tenido en Argentina. Y ha aprendido nuestra dirigencia que a pesar de que comete errores -- todos cometemos errores-- sin embargo cada vez comete menos y cada vez encuentra mejores mecanismos institucionales para ir diseñando un conjunto de reglas de juego que sean viables, que nos permitan funcionar como una sociedad bien organizada.

Cuando hoy entraba aquí el Sr. Stocker me dió una cartita que pude leer rápidamente y que plantea un tema que hoy ha desmoralizado a muchos de ustedes, a lo mejor, o a gente que opera en los mercados con títulos públicos y que tiene que ver con un decreto de necesidad y urgencia que se publicó esta mañana.

Quiero explicar este tema, si ustedes me permiten, abusando del tiempo pero teniendo en cuenta que se trata de una reunión de banqueros de alto nivel.

Nosotros estamos perfeccionado el sistema impositivo. Queremos tener un sistema impositivo donde los impuestos que tienen todos los países del mundo provean la recaudación necesaria para el buen funcionamiento del Estado en condiciones de equilibrio presupuestario. Estamos tratando de perfeccionar el IVA, estamos tratando de perfeccionar el Impuesto a las Ganancias, estamos tratando de que impuestos como el que grava a los activos vayan siendo cada vez menos importantes, porque si funciona bien el Impuesto a las Ganancias ya no va a tener sentido.

Hemos eliminado los impuestos a las exportaciones, hemos eliminado los impuestos que afectaban las transacciones cambiarias, hemos eliminado los impuestos a los débitos bancarios, hemos eliminado impuestos como el de la (segi) que no estaba integrado para nada al sistema impositivo (...) que daba un tratamiento diferente al sistema financiero con respecto al resto de la economía. Hemos buscado la forma de que el IVA que los bancos pagaban

sobre sus insumos pudiera, como en todo el resto de la economía, ser descontado del IVA que cobren sobre los intereses que cargan a sus clientes, siendo que sus clientes en la medida en que sean empresas y contribuyentes del IVA, a su vez lo podrán descargar del IVA que cobren por la venta de sus bienes o servicios.

Es decir, estamos buscando que el sistema tributario tenga características de neutralidad, de generalidad y que no existan ditorsiones. Dentro de esta política que nos llevó por ejemplo a anunciar ayer la eliminación completa del impuesto al cheque y algunas semanas anteriores la reformulación del IVA, en materia de intereses activos y en materia de transportes, que van todos en esta dirección, ha salido una disposición que establece que cuando una sociedad o una persona jurídica-- banco o empresa-- cobre intereses a través de títulos públicos o de obligaciones negociables, esos intereses estén gravados igual que cuando prestan a la actividad privada o hace cualquier (cuota de utilización) de los fondos de que disponen esas empresas.

Se trata del mismo tratamiento que se le da por ejemplo al interés sobre un depósito por parte de una sociedad anónima o de una corporación. Si bien le interés está exento para el tenedor individual, el depositante individual, no lo está para la empresa que cobra ese interés. El mismo criterio se aplica aquí: el tenedor individual, la persona física individual o el tenedor extranjero de una obligación negociable o de un bonex está exento del pago del impuesto a las ganancias, pero si lo hace una empresa o un banco como parte de sus operaciones, pasa a estar exenta como todo el resto de las operaciones. Esto no significa una gran carga impositiva porque, por ejemplo, en la medida en que estuvieran exentas, como había surgido de la ley que rigió hasta ayer, los costos que normalmente se pueden deducir de la base del impuesto a las ganancias se tenían que proporcionar y aplicar sólo en proporción a la parte gravada.

Quiere decir que realmente el impacto que va a tener en términos cuantitativos es muy pequeño como costo impositivo para la empresa. Pero elimina una distorsión, es decir, sin este tratamiento era más oneroso impostivamente para un banco asisitir a una empresa a través de un préstamo que asistirla a través de la compra de una obligación negociable. Es una distorsión: cuando el sistema impositivo hace que utilizando un instrumento se logre una excepción y no se lo logre utilizando otro instrumento eso no es bueno, eso lleva a un mal diseño del impuesto.

Cuando ustedes evalúen las normas que vayan saliendo pónganlas en el contexto del avance hacia una economía de reglas simples, de reglas uniformes, de reglas que no incorporen ningun tipo de tratamiento discriminatorio, salvo tratamientos que tengan que ver por ejemplo con el aliento del ahorro de la familia o el aliento a la inversión de las empresas.

Nosotros queremos que la actividad financiera como (fue) muy bien definida por Mario Conde sirva al buen funcionamiento de la economía y al crecimiento y a una economía realmente productiva porque la solvencia de los bancos, si dejamos de lado la artificialidad de considerar que una gran cartera de títulos públicos en poder de un banco le da una gran solvencia, cuando en realidad tendría que ser todo lo contrario porque en la medida en que se van acumulando muchos títulos públicos es porque el gobierno está incurriendo en déficits y en endeudamiento que en algún momento enfrentan un límite y ponen a los países en situaciones muy difíciles. Si está lograda esta artificialidad, la calidad de la cartera de los bancos y la solvencia de los bancos se mide por la fortaleza de la economía productiva, por la calidad de las inversiones, por la calidad del manejo empresario, por la calidad y la competitividad de la producción de las empresas argentinas de todos los sectores, entonces los bancos van a estar haciéndose fuertes y ganando a partir de hacer funcionar bien al país y ayudando a aumentar el bienestar, cuando estén canalizando los recursos financieros, cuando estén atendiendo con su crédito a la actividad empresaria y la estén evaluando y estén alentando con el crédito, confiando en el empresario que es bueno, que evalúa bien sus dispersiones, que maneja bien sus empresas, y restringiendolo a aquel que demuestra poca habilidad o poca sensatez en la toma de decisiones empresariales. Y esto es lo que estamos tratando de crear.

Con respecto al tema que he comentado, como en realidad no tengo todos los detalles en mente, no les puedo decir si hay un problema de inequidad; puede haberlo en una suerte de retroactividad que aparece en la aplicación de este impuesto. Yo había entendido cuando me (...) los especialistas, que se estaba dando un tratamiento totalmente simétrico al que se dió en el momento en que se introdujo la extensión. Pero si no fuera así tengan la seguridad de que lo vamos a corregir porque queremos que haya neutralidad, de que no haya discriminación y queremos que no haya inequidad, que no se sorprenda nadie haciéndole pagar un impuesto que no había tomado en cuenta en el momento de adoptar sus decisiones de colocación de cartera.

Así que en ese sentido una de las primeras cosas que voy a hacer cuando deje esta sala es examinar este aspecto que hace a la equidad en materia de impuestos.

Pero quiero transmitirles el convencimiento de que sabemos hacia donde vamos . El país tiene un rumbo, la dirigencia del país está para reorganizar la economía y reorganizar la sociedad en la misma dirección en la que se reorganizaron los países que han sido exitosos. Por eso Argentina tiene futuro y tiene futuro con el pleno funcionamiento de sus instituciones democráticas y con plena libertad de prensa.

Todos cometemos errores, pero a su vez el buen funcionamiento de las instituciones y por supuesto también coraje y la decisión de sus dirigentes lleva a que cuando se cometen errores se encuentren las formas de corregirlos.

Por eso quiero agradecerles la labor que ustedes desarrollan como banqueros, pero alentarlos a que sigan trabajando con entusiasmo y en la seguridad de que la labor de ustedes va a fructificar cada vez más porque es una labor muy importante y se va a llegar a cabo en un contexto de una sociedad bien organizada que va a comenzar a aprovechar la inteligencia, la capacidad y la creatividad de toda su gente. Muchas gracias.

CONFERENCIA DE PRENSA DEL
MINISTRO DE ECONOMIA,
DR. DOMINGO CAVALLO
SOBRE EL TEMA DE FERROCARRILES

15-7-92

El país ha estado soportando por décadas, por cuatro largas décadas, pérdidas anuales que superan los 500 millones de dólares, es decir casi 2 millones de dólares por día, para un servicio de transporte de pasajeros y de carga por ferrocarril que se organizó hace muchísimo tiempo para un país diferente con características económicas y humanas diferentes.

El gobierno del presidente Menem ha decidido terminar con este problema, darle una solución. Eso no significa que dejará de existir el ferrocarril sino que, por el contrario, tendremos un sistema ferroviario eficiente.

En primer lugar está en marcha el proceso de privatización de todos los ramales para el transporte ferroviario de carga. Las empresas concesionarias -- uds. saben que ya hay una empresa Ferroexpreso Pampeano que tiene a su cargo 5.400 kilómetros de vía, las que unen Bahía Blanco con Rosario-- y las demás empresas que van a ser seleccionadas en el proceso de licitación van a hacer el mantenimiento de las vías y van a prestar el servicio de transporte de cargas. Además, se han licitado todas las líneas de transporte metropolitano, es decir entre los alrededores de Buenos Aires y la capital federal. Esta licitación ha despertado interés y creemos que hacia fines de este año, principios del año próximo, las nuevas empresas concesionarias comenzarán a prestar un servicio eficiente mucho mejor que el servicio actual.

El problema que hemos decidido encarar a partir del 20 de mayo, cuando nos reunimos con los señores gobernadores para darles a conocer nuestro programa es el del transporte de pasajeros de media y larga distancia. En aquella oportunidad, es decir el 20 de mayo, anunciamos que mantendríamos en forma provisoria funcionando desde el 1º de agosto de este año hasta el 31 de diciembre aquellos ramales del ferrocarril para el transporte de pasajeros de media y larga distancia, que tuvieran probabilidad de ser concesionados a la actividad privada para que se preste este servicio en condiciones de eficiencia a partir del 1º de enero de 1993.

Nosotros mantendríamos la prestación de esos servicios en la medida en que las provincias demostraran interés, entendiendo que son las provincias y los municipios los que están en mejores condiciones de evaluar qué servicios son socialmente necesarios y económicamente viables.

Por supuesto Ferrocarriles Argentinos estaba y está dispuesto a aportar toda la información de que dispone para esta evaluación.

Nosotros en el día de la fecha presentamos un programa que queremos discutir con los señores gobernadores, también con los representantes de los trabajadores ferroviarios. Ese programa incluye el mantenimiento de servicios de pasajeros en las líneas que consideramos que pueden resultar rentables a mediano y largo plazo o que se pueden justificar por razones sociales y tener un costo, en términos de los subsidios que deberían aportarlos gobiernos provinciales, muy limitado y accesible para los respectivos presupuestos provinciales. Pero sobre todo pensamos que cuando se organicen empresas locales de dimensión adecuada para prestar este servicio, es probable que pueda hacerlo sin incurrir en pérdidas, sin que sean necesarios subsidios especiales.

Si las provincias acuerdan financiar entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre el 50% del costo residual de estos servicios, Ferrocarriles Argentinos los mantendría y mientras tanto prepararíamos las empresas concesionaria definitivas de esos servicios que deberían por supuesto ser transferidas mayoritariamente al sector privado.

Los servicios que nosotros proponemos mantener en cooperación con las provincias, en el caso del ferrocarril Roca, unirían seis veces por semana a Plaza Constitución con Neuquén, dos veces por semana pasaría por Bahía Blanca y llegaría en los dos casos a Bariloche. Es decir todas las veces pasaría por Bahía Blanca pero en seis oportunidades iría de Bahía Blanca a Neuquén y en dos oportunidades de Bahía Blanca a Bariloche.

A su vez en la línea San Martín habría un tren diario uniendo Retiro con Mendoza y San Juan, y por supuesto luego el tren de regreso.

En la línea Mitre tendríamos un tren diario que uniría Retiro con Tucumán y Tucumán con Retiro, por supuesto.

Y otro tren diario uniría Retiro con Córdoba y Córdoba con Retiro.

En el Ferrocarril Sarmiento nosotros creemos que es posible mantener la línea que va desde Once a Tobai tres veces por semana y de Once a Pico tres

veces por semana y también la línea que va de Bragado a Lincoln, seis veces por semana.

En el caso del Ferrocarril Urquiza nosotros proponemos, en acuerdo con las provincias, reitero, mantener la línea que va de Federico Lacroze a Monte Caseros y de ahí a Posadas seis veces por semana. Y la línea que va de Monte Caserso a Corrientes seis veces por semana.

En el caso del Belgrano mantendríamos dos veces por semana un tren que une Retiro con la Quiaca; también dos veces por semana Retiro con Resistencia y una vez por semana Retiro con Resistencia pero por Vía Vera que es otra línea.

Además, desde siempre hemos sostenido que hay que mantener los servicios que unen Plaza Constitución con Mar del Plata que son varios servicios semanales porque para este tipo de línea ya hemos encontrado interés privado y hemos lanzado el proceso de licitación respectivo.

Tenemos calculados los costos que significaría la prestación de estos servicios: ascienden para una ocupación normal de estos trenes a 120 millones de pesos anuales, es decir aproximadamente 10 millones de pesos mensuales. Si las provincias beneficiadas por estos servicios, en conujunto disponen aportar entre todas estos 5 millones de pesos mensuales -- la mitad de los diez que cuestan los servicios-- podríamos mantenerlos, vuelvo a reiterar, hasta el 31 de diciembre, y en ese interín preparar las empresas locales que deberían continuar con la prestación de esos servicios, ya bajo el régimen de concesión.

El resto de los trenes que hoy circulan, según nuestra estimación, no tienen ningún tipo de viabilidad. No obstante, hay algunos trenes que unen puntos dentro de determinadas provincias que si las provincias quieren que los mantengamos y aportan la mitad del costo de aquí hasta finales de año, por supuesto que también los mantendríamos. Si las provincias no demuestran interés, ya sea por las líneas incorporadas a este programa que nosotros consideramos viable o al resto de las líneas, los servicios van a interrumpirse el 31 de julio de este año inexorablemente.

La decisión política de que a partir del año próximo no debe haber ningún tipo de prestación de servicios, ni de cargas, ni de pasajeros metropolitanos, ni de pasajeros de media y larga distancia por parte de Ferrocarriles Argentinos y FEMESA es una decisión irreversible. Esto significa eliminar una pérdida -- reitero-- de más de 500 millones de dólares anuales.

Lo que sí existiría el año próximo es un sistema de subsidios muy limitados que creemos que irían declinando en el tiempo y que las más de las veces podrían ser financiados con el producido de los negocios inmobiliarios que están poniéndose en marcha a partir de los terrenos y de los espacios ferroviarios, y por lo tanto tendríamos un buen servicio, un servicio que estaría mucho mejor capitalizado que hoy, mejor mantenidas las vías y también las estaciones y el material rodante, con mejores niveles de seguridad que no produciría las pérdidas que ha venido produciendo hasta ahora.

Quiero darles un último dato: se estima que en el año 1992 si mantuviéramos los ferrocarriles como están funcionando hasta ahora, terminaríamos el año transportando a 5.300.000 personas. El número de personas que usan el ferrocarril para la media y larga distancia se ha venido reduciendo rapidamenre: fue de 10.400.000 personas en el año 90 y bajó a 7.100.000 personas en el año 91. Cuando hablo de personas no necesariamente son diferentes personas. Son el número total de boletos vendidos en cada uno de estos años.

Para que uds.tengan un idea de lo que representa sobre el total, baste mencionar que en el año 92 el autotransporte por carreteras, sólo el nacional, es decir el que une a diferentes provincias, transportará 54 millones de personas, sobre un total de 59, es decir que el ferrocarril moviliza sólo el 9 por ciento de los que usan transporte interprovincial de pasajeros. No está computado aquí el transporte intraprovincial de pasajeros que es probablemente en número de personas tan importante como el interprovincial. Así que en porcentaje sobre el total de personas transportadas la incidencia del ferrocarril es mínima.

El programa que nosotros consideramos viable y que mantendríamos en operación si los señores gobernadores están dispuestos a financiar el 50% de su costo, proveería un total de 11.700.000 plazas, es decir que si se usaran en un cien por ciento serviría para movilizar a 11.700.000 personas. Suponiendo una ocupación media del 60 por ciento, seguiríamos transportando un número de personas semejante a la que utilizan actualmente el ferrocarril, por supuesto con un costo y con un subsidio a cargo del Estado significativamente menor.

Uds. van a recibir un conjunto de planillas y mapas con el detalle de las líneas que nosotros proponemos mantener, reitero, en la medida en que los señores gobernadores estén dispuestos a compartir con la Nación el 50 por ciento del costo de estos servicios. Quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

****

PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PERIODISTAS.

(No es audible en la grabación el texto de la pregunta)

Cavallo. E s responsable le empresa del Estado Ferrocarriles Argentinos que, como todas las empresas del Estado, no son joyas de la abuela, son hipotecas de la abuela que significan una carga para el a erario público, significan un costo para todos los argentinos y han venido prestando pésimos servicios, han costado una enormidad porque son empresas en las que se han enquistado vicios de larga data, han trabajado para el personal y han trabajado para los proveedores, incorporando convenios colectivos de trabajo y practicas laborales sumamente onerosas a pesar de que lo que se lleva como salario de bolsillo a su casa cada trabajador es insignificante, pero se han necesitado números multiplicados por cuatro o por cinco de trabajadores para prestar los servicios y también ha habido empresas proveedoras y empresas dedicadas al mantenimiento que han cobrado precios exhorbitantes. Todo esto es por tratarse de una gran empresa pública, una empresa que ha prestado los servicios con caracter monopólico, que ha cobrado una dimensión inusitada, que ha utilizado el endeudamiento por décadas, que ha vivido de los subsidios y de los aportes del Tesoro y que nunca ha logrado adecuarse y ser eficientemente manejada. Por eso nosotros hemos decidido separar en partes esta gran empresa y privatizarla por partes. Nosotros creemos que incluso el servicio de pasajeros, éste que proponemos mantener si se presta por parte de empresas separadas unas de otras, cada una de ellas prestando el servicio en una linea, trabajando con eficiencia, cobrando el cien por cien de los boletos y lo que se cobra depositandolo en la cuenta de la empresa, no en el bolsillo del guarda o del que cobra el boleto; nosotros que pensamos que sí, es probable que podamos tener mejores servicios, de mejor calidad, con mas seguridad y sin incurrir en pérdidas o necesitándose subsidios muy reducidos; pero nosotros hemos encontrado que servicios que cuestan 150 pesos para el Estado y solamente se les cobra a los usuarios 20 pesos o 30 pesos, un veinte por ciento del costo del servicio; y hay servicios alternativos de transporte por carretera -- por omnibus donde el boleto a lo mejor es 35 ó 40 pesos-- es ciertamente una irracionalidad, un despilfarro colectivo, causa del empobrecimiento de todos los argentinos y causa de la

inflación el que icurramos en un costo cuatro, cinco veces mayor al que tiene el servicio alternativo. Entonces, este es el problema que queremos resolver. A través de la privatización es posible que se logre prestar un servicio mucho más eficiente y que un mayor número de pasajeros utilicen ese servicio.

(...)

Cavallo. Nosotros creemos que la privatización no va a producir ningun ingreso de capital. Al contrario, es probable que conseguir alguien que se haga cargo de la prestación de este servicio signifique el compromiso de subisdiar limitadamente y durante un cierto tiempo la operación o la inversión de esa empresa como vamos a hacer aquí en los servicios del area metroplitana.

(...)

Cavallo Cada una de las provincias tendrá que evaluar si les conviene o no les conviene y por supuesto estará a disposición del financiamiento de ese eventual subisdio la utilización de los terrenos y de los espacios que puedan tener un valor inmobiliario y que muy bien podrían llegar a compensar el costo de los subsidios como estimamos que va a ocurrir aquí en el area metropolitana.

(...)

Cavallo. No sólo los gobernadores van a tener claros los números, sino todos los ciudadanos de la Argentina. Uds. están recibiendo en este momento las planillas con el detalle de lo que cuesta cada línea, de los ingresos previsibles para distintos niveles de ocupación, del déficit que ocasiona cada línea y por lo tanto es facil calcular lo que va a tener que poner cada provincia, el 50% de ese déficit.

(...)

Cavallo. Cada país hace su evaluación en función de los recursos naturales de que dispone, de los problemas que tiene, de las características de densidad de la población.Ciertamente la conclusión a la que han llegado los alemanes serán buenas para Alemania, pero no es la conclusión adecuada para

Argentina. Argentina necesita caminos, haya o no haya ferrocarril, el sistema de autotransporte de pasajeros ha demostrado ser un sistema eficiente que presta buenos servicios en menores plazos, es decir incurriendo en menor pérdida de tiempo que el transporte ferroviario, y por eso ha ido absorbiendo el grueso de los servicios de transporte de pasajeros.

Pero si empresas privadas pueden prestar eficientemente el servicio de pasajeros por ferrocarril, en hora buena, nosotros ponemos a disposición de quienes quieran invertir en ese sector la infraestructura: estamos dispuestos a dar las concesiones respectivas; no queremos obtener ningun lucro de esto, no pensamos obtener ningun ingreso de capital, simplemente queremos que el servicio en la medida en que sea autofinanciable o financiable con subsidios muy limitados, se preste, pero la conveniencia económica y social requiere una evaluación a partir de las provincias y de los municipios que son los que están más cerca de los usuarios y están en mejores condiciones que el gobierno nacional para evaluar si un servicio se necesita o no; y por eso es que queremos la participación de las provincias.

(...)

Cavallo. Creemos que varios gobernadores, quizas los gobernadores de todas las provincias involucradas en este programa que hoy estamos presentando están de acuerdo porque se trata de un costo relativamente reducido para ellas y significa el mantenimiento de un servicio que probablemente a partir del 1º de enero del año próximo pueda ser prestado por empresas locales sin incurrir en pérdidas o con aportes muy limitados que se pueden llegar a compensar con los negocios inmobiliarios que van a ser factibles a partir de la utilización de las tierras de Ferrocarriles.

(...)

Cavallo. Lo va a financiar el negocio inmobiliario que se va a hacer con estaciones como Retiro , Constitución y tantas otras que pueden transformarse, además de estaciones de trenes en elegantes centros comerciales como en las ciudades que aprovechan bien a su sistema ferroviario.

(...)

Cavallo. Ya se ha llamado a licitación para concesionar el sistema de subterráneos en conjunto con la línea Urquiza del ferrocarril metropolitano y se han presentado seis grupos que están siendo analizados. En los proximos días vamos a tomar la decisión de qué grupos han reunido las condiciones para seguir adelante y hacer las propuestas de precios y que en este caso será el monto del subsidio que piden para financiar inversiones y que por supuesto adjudicaremos a la empresa que solicite menor monto de subsidios.

(...)

Cavallo. Nosotros partimos de unos servicios que están provocando pérdidas. Esas pérdidas las vamos a soportar por partes iguales el gobierno nacional y los gobiernos provinciales en lo que resta del año. Mientras tanto organizaremos empresas que tendrán por objetivo atender una línea de empresas adecuadamente dimensionadas que probablemente podrán trabajar con menores costos y por lo tanto puede ocurrir que haya un concesionario , un empresario privado que quiera hacerse cargo de esa empresa a partir del 1º de enero y a lo mejor no necesite ningun subsidio porque logre equilibrar sus costos , prestando un servicio mas eficaz, cobrando todos los boletos, manteniendo mejor los trenes, o a lo mejor necesita algún subsidio. Si necesita algún subsidio y la provincia considera que lo puede dar probablemente recuperándolo con negocios inmobiliarios que van a aparecer como consecuencia de los inmuebles que tiene Ferrocarriles, entonces se va a poder seguir prestando este servicio.

(...)

Cavallo. Yo tengo que decir que estas empresas así como grandes empresas publicas son empresas absolutamente ineficientes, no se las puede revertir, tienen una degradación que viene de décadas, tienen prácticas empresariales totalmente obsoletas, tienen convenios colectivos que hacen imposible una operación eficiente, tienen relaciones con los proveedores que se han basado durante décadas en la corrupción, tiene un material totalmente degradado, está todo en decadencia era imposible desde esta empresa del Estado revertir esta situación.

Nosotros hemos adoptado una decisión política: el Estado no debe ser empresario; empresarios deben ser los privados y tiene que ellos invertir capital, correr los riesgos y prestar los servicios y financiarlos con lo que le cobran a los clientes, a los que les tiene que respetar un buen servicio para que los clientes lo utilicen. Mientras tanto en una forma limitada, presupuestada, acotada se pueden dar algunos subsidios como los que van a darse a las empresas prestadoras del servicio metropolitano. Pero esos subsidios tenemos que recuperarlos con negocios como el inmobiliario que puede emerger del aprovechamiento de los terrenos del propio ferrocarril, los que queden libres -- porque se desmantelarán ciertas líneas y ciertas estaciones-- o los que sean utilizados como terminales pero puedan desarrollar aprovechamiento comercial o algún otro tipo de aprovechamiento redituable. Es decir, esta es la forma que ha encontrado nuestro gobierno de resolver el problema.

Los que no entienden este tema son los que denominan "joyas de la abuela" a estos mamuts públicos que han sido la causa de la decadencia argentina. Ni Aerolíneas Argentinas, ni ENTel, ni Ferrocarriles Argentina, ni SEGBA, ni ninguna de estas empresas eran "joyas de la abuela". Estas empresas eran causas de pérdidas, causas de empobrecimiento de los argentinos, focos de corrupción, causas de inflación, y cada vez prestaban un peor servicio.

Es precisamente a partir de la privatización como la que hemos hecho con ENTel, como la que hemos hecho con Aerolíneas Argentinas, como la que estamos haciendo con Ferrocarriles, como la que estamos haciendo con SEGBA, con Agua y Energía, con ELMA, que estas empresas comenzarán a invertir, comenzarán a pagar los impuestos, comenzarán a prestar servicios mejores y dejarán de perder : ésa es la estrategia del gobierno del presidente Menem y ésa es la estrategia que nos va a permitir revertir estas situaciones.

(...)

Cavallo. Si los compran, bien, si no los compran los cerraremos.

(...)

Cavallo. Si las provincias no acceden a pagar el 50% del costo actual de estos servicios, se interrumpen al 31 de julio de este año, es decir dentro de unas pocas semanas. Si las provincias pagan el 50%,los vamos a mantener hasta

el 31 de diciembre y a partir del 1º de enero serán prestados estos servicios, si hay un concesionario privado que se haga cargo de ellos ; si lo hace con subsidio o no es algo que deberán decidir las provincias en función de la necesidad social que las propias provincias y los municipios evalúen respecto de estos servicios.

(...)

Cavallo. Tenemos planeado retirar 30.000 trabajadores ferroviarios.

P. ¿A partir de cuando?

Cavallo. Muy pronto, ya se están comenzado a producir los retiros voluntarios. En total creemos que en ferrocarril actualmente hay unos 70.000 trabajadores ferroviarios

(...)

Cavallo. Cada gobernador evaluará en base a la información que nosotros venimos aportando a los que la han solicitado y que a partir de hoy está disponible no solo para los gobernadores sino para todos los argentinos en la medida en que uds. la difundan, les estamos entregando línea por línea el costo de esos servicios. Los gobernadores son elegidos por el pueblo en sus respectivas provincias, lo mismo que los intendentes, tienen un presupuesto muy importante, mucho más importante que el de la Nación y ellos juzgarán si tiene sentido dedicar un millón de pesos mensuales -- o un millón y medio en el caso de alguna otra provincia, ó 500.000 en el caso de alguna provincia, ó 200.000 en alguna otra-- para sostener un servicio que puede tener un valor social para algunas ciudades del interior del país.

(...)

Cavallo. Uno de los grupos que se ha presentado en la licitación de Ferrocarriles Metropolitanos está integrado por SOFRETOUR junto con INTERMETRO; la primera es una empresa francesa, la segunda es una empresa italiana.

(...)

(Responde otro funcionario). Las vías no se cierran ninguna, se retiran servicios de pasajeros. O sea, los 24.000 kilómetros de vías siguen funcionando para cargas hasta que se concesionen al sector privado y van a continuar funcionando. O sea se retira el servicio de pasajeros en algunos ramales.

(...)(pregunta referida al tema docente)

Cavallo. Puede haber novedades si discuten con los órganos que tiene los recursos para poder atender las obligaciones de prestación de los servicios educativos secundarios y primarios, es decir, las provincias y el municipio de la capital. Hay un ley que ha dispuesto la transferencia de los servicios nacionales a las provincias y a la capital federal. Actualmente el cien por ciento de los sueldos de los profesores y maestros que todavía están a cargo de la Nación -- administrativamente-- se financian con recursos que aportan el municipio de la capital y las respectivas provincias. Así que la discusión salarial corresponde ser hecha a los niveles provinciales.

(...)

Cavallo. Este ministerio no puede disponer eso por que no tiene los recursos pero en conversación con cada una de las provincias en algunos casos pueden lograr una equiparación mas rápida como la han logrado por ejemplo la provincia de Neuquén que se hizo cargo de las escuelas y que ya h a equiparado a todo los docentes nacionales con los provinciales. Lo mismo en la provincia de Misiones, lo mismo en la provincia de La Rioja; así que el tema tiene que ser discutido por los representantes de los docentes con el gobernador de cada provincia o con el intendente de la capital federal.

(...)

Cavallo. (Tema Iberia) Las negociaciones andan muy bien. Nosotros estamos satisfechos con el aporte que ha hecho Iberia como operador y accionista de Aerolíneas Argentinas S.A. Lamentablemente la empresa española no ha sido adecuadamente acompañada por empresarios argentinos ni en la

operación ni en la capitalización de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. Por lo tanto estamos encontrando una vía de solución a partir de que el Estado reciba las acciones que habían quedado en manos del sector privado que no fueron integradas en tiempo y forma. De esa forma se recomponga el valor patrimonial del paquete accionario de que es propietario el Estado y que van a ser propietarios los propios trabajadores de Aerolíneas Argentinas, ubicándose en los mismos niveles que estuvieron en el momento de la operación de privatización de Aerolíneas.

Por otro lado esperamos que en este acuerdo quede debidamente resuelto la capitalización de la empresa, que la empresa quede con una adecuada estructura de capital para que pueda operar eficazmente y por supuesto que a partir de ahí tengamos buenos servicios aerocomerciales tanto de cabotaje como para nuestra interrelación con el mundo . Somos optimistas. Debo decirles que mi evaluación personal es que aun con las dificultades que sobrevinieron, la privatización de Aerolíneas ha sido un muy buen negocio para el Estado argentino, porque en primer lugar dejamos de afrontar pérdidas que esta empresa -- Aerolíneas Argentinas-- vino acumulando por años y años de manejo estatal. Además de ello, el gobierno ha cobrado hasta este momento 130 millones de pesos o de dólares en efectivo, 130 millones de dólares en bonex a valor de mercado, es decir equivalente a efectivo y 1.050 millones de dólares en títulos de la deuda externa que hoy se cotizan al 50% de su valor.

Todo esto ha ingresado a las arcas del Estado que a partir de transferir la propiedad de la empresa a sus nuevos accionistas no ha puesto un solo dolar, un solo peso más para cubrir pérdida alguna y además ahora sin poner ningún dinero, simplemente capitalizando algunas acreencias que todavía tiene el gobierno va a quedar con un porcentaje significativo de la empresa, porcentaje que va a poder recolocar a través de la Bolsa o a través de algún otro mecanismo cuando consideremos oportuno, dando lugar a un ingreso de capital adicional.

Es decir, los que critican la privatización de Aerolíneas Argentinas lo hacen desde un perspectiva puramente ideológica porque siguen con eso de que se trata de una joya de la abuela que hemos malvendido y eso es una mentira total. Aerolíneas Argentinas era una empresa que perdía y las pocas veces que registró alguna ganancia en su balance fue una ganancia derivada del free-shop y de los servicios de rampa que no han sido transferidos a la nueva Aerolíneas Argentinas y que además durante los años de su operación acumuló enormes deudas, internas y externas, que aún pesan sobre las espaldas de los argentinos

a través de las reestructuraciones sucesivas de deudas que hemos encarado en los últimos tiempos.

Así que aun con las dificultades que han sobrevenido, la privatización de Aerolíneas Argentinas fue una correcta decisión del gobierno del presidente Menem que ha dado lugar a ingresos efectivos muy significativos por un porcentaje del paquete accionario bastante inferior al que originariamente se proyectó transferir. Es decir que todavía dejan para que el Estado pueda colocar en el futuro, un cierto porcentaje del paquete accionario que todavía estamos discutiendo a cuanto ascenderá pero que será significativo.

P. (...)

Cavallo. Los detalles de como va a quedar estructurada la sociedad, vamos a poder darlos a conocer cuando estén terminados (...)

Va a haber capitalización de acreencias para que quede estructurada una empresa con un capital que guarde relación con el valor de los activos y relación con los pasivos normales que puede tener cualquier empresa aerocomercial.

P. (...)

Cavallo . Nosotros estamos llegando a un acuerdo integral que no puede ser descripto por contestaciones puntuales a preguntas sacadas de contexto. Así que en el momento oportuno uds. van a ver el panorama integral.

P (...)

Cavallo. Ya se ha modificado el pliego y están presentándose muchos oferentes. Hay como siete grupos interesados en la licitación por el satélite doméstico.

Muchas gracias.

CONFERENCIA DE PRENSA
DEL MINISTRO DE ECONOMIA
DR. DOMINGO CAVALLO

21-7-92

Tema: Traspaso de Aerolíneas Argentinas

Sres. periodistas, acabamos de firmar un acta-acuerdo entre Iberia y el grupo adquirente de Aerolíneas Argentinas S.A., el Estado Nacional por el que han quedado dirimidas algunas controversias que surgieron a partir del balance del 30 de junio de 1991 de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A.. Pero más allá de haberse resuelto estas controversias hemos adoptado una serie de decisiones que dejan a Aerolíneas Argentinas S.A. bien capitalizada con una relación deuda-patrimonio neto satisfactoria es decir una relación suficientemente baja como para permitir un funcionamiento normal de la empresa y como para que puedan llevarse a cabo los planes de inversión y expansión y operación por supuesto de nuestra aerolínea de bandera.

Además el Estado queda con una participación accionaria que le significa un valor patrimonial que guarda una relación estrecha con el que tenía en expectativa -- me refiero al Estado y los trabajadores a través del régimen de propiedad participada -- en el momento de producirse la privatización de la empresa.

Lo más importante de todo es que a partir de ahora los directivos de Aerolíneas Argentinas S.A., los directivos y ejecutivos de Iberia, empresa que opera a Aerolíneas Argentinas S.A., podrán abocarse en un cien por ciento a dirigir la empresa, a planear bien su expansión, a prestar bien sus servicios y ya no habrá cuestiones pendientes con el Estado nacional. Ha quedado saldado definitivamente el precio por la compra originaria de los activos de lo que era la empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado. Estamos devolviendo el grueso de las garantías y de las acciones a sus propietarios, es decir todo este aspecto ha quedado resuelto salvo en un pequeñísimo porcentaje que está todavía pendiente de verificación en el Banco Central pero que es insignificante, y por otro lado el Estado ha reemplazado -- o va a reemplazar-- en alguna proporción a los socios argentinos en los aportes de capital para dotar a Aerolíneas Argentinas de un patrimonio suficiente.

Esto no es ningún menoscabo de los socios argentinos que en la medida de sus posibilidades acompañaron a Iberia tanto en los aportes de capital como en la gestión de Aerolíneas Argentinas S.A.

Pero todo este operativo terminó siendo mucho más oneroso para los inversores que lo que había sido originariamente planeado. En primer lugar porque los títulos de la deuda externa argentina que en el momento de la oferta se cotizaban a 13/14 centavos, el dolar, se cotizan ahora arriba del 50 por ciento, y por otro lado el negocio aerocomercial, no sólo en Argentina sino en todo el mundo, comenzó a atravesar una suerte de crisis y se hizo mucho más difícil que en el momento en que se concretó la privatización de Aerolíneas Argentinas S.A.

Por lo tanto estos hechos sobrevinientes hicieron que si bien Iberia podía continuar con los aportes de capital necesarios, los socios argentinos no podían acompañarlos en la misma

proporción y en el mismo ritmo y por eso el Estado en forma transitoria reemplaza a los socios argentinos sin que ellos se alejen de la empresa, ellos seguirán siendo también socios en proporciones menores que las originales y luego cuando las circunstancias lo aconsejen, el gobierno ya sea a través de la Bolsa o por oferta pública volverá a colocar entre inversores argentinos este porcentaje accionario que a partir de ahora tiene de Aerolíneas Argentinas S.A.

Iberia sigue teniendo el 30% y es la empresa cooperadora con los derechos y obligaciones que ellos significan; hay un 19% del paquete accionario que está en manos de bancos españoles y el otro 51% se reparte entre los accionistas privados originarios en el proceso de privatización, básicamente el Sr. Amadeo Riva y el Sr. De Vicenzo, y en un porcentaje que llegará probablemente a 43%, comparte el Estado con un 33 y los trabajadores a través de un método de la propiedad participada en un 10% el remanente del paquete accionario.

Quedamos a disposición de ustedes para responder las preguntas que quieran formularnos no solo a mí sino también al Sr. presidente de Iberia Dr .Miguel Aguiló; también nos acompañan el presidente de Aerolíneas Argentinas, el Sr. Amadeo Rivas y otros funcionarios de Iberia, del gobierno de España y de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A.

P. ¿Esta renegociación de AA de alguna manera implica esta renegociación una (...) para el gobierno?

Cavallo. No, nosotros consideramos que la privatización de AA ha resuelto muchos problemas que nuestro país enfrentaba en relación a la prestación de los servicios de aeronavegación comercial. Aerolíneas Argentinas S.A. era una empresa que por muchos años había perdido dinero salvo en algunas oportunidades en que los servicios de free - shop y rampa habían permitido compensar esas perdidas:Tal es así que Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado había acumulado hasta el momento de su privatización enormes pasivos de los que tuvo que hacerse cargo naturalmente el Estado y que forman parte de la reestructuración de la deuda externa argentina. A partir de ahí, el Estado argentino recibió a valores de hoy aproximadamente 800 millones de dólares entre lo que fue pagado al contado por el grupo adquirente, lo que fue pagado en bonex a precios de mercado y lo que fue pagado en títulos de la deuda externa argentina que ya están verificados y aceptados en un 95%. Además de haber percibido estos casi 800 millones de dólares a valor de mercado de hoy, el gobierno queda con un 43% del paquete accionario para sí y para los trabajadores que va a poder colocar en la parte que es del Estado a través de la Bolsa o entre otros inversores en el futuro. Y no hemos tenido que poner un solo peso: toda esta capitalización que hacemos en este acto o que haremos en los próximos meses cuando se formalicen societariamente estos acuerdos, se harán a partir de la capitalización de acreencias que el Estado todavía tenía, es decir deudas de Aerolíneas Argentinas S.A., algunas de las cuales estaban en discusión y han sido reconocidas por la empresa y por el grupo adquirente.

Así que realmente la operación de privatización ha sido buena para el gobierno argentino, pero lo que es más importante: AA S.A. está siendo operada por una aerolínea de

prestigio internacional como es Iberia; la empresa ha estado siendo reorganizada y seguirá siendo reorganizada para que preste servicios cada vez más eficientes; hemos estado conversando con los directivos de AA e Iberia respecto del plan de inversiones para que se adapte lo mejor posible a las características presentes del mercado y a los cambios que se han producido en la organización no sólo nacional sino mundial de la aeronavegación comercial .

Así que desde todo punto de vista el haber decidido privatizar Aerolíneas Argentinas fue una decisión correcta del gobierno argentino; los resultados son satisfactorios.

Por supuesto tanto el grupo adquirente como los directivos de Iberia y de AA, como los funcionarios del Estado debimos dedicar muchas horas a discusiones, negociaciones porque se trata de un operativo complejo y porque sobrevinieron acontecimientos tanto financieros como del propio mercado aerocomercial que no habían sido originariamente previstos; pero los resultados son buenos y tenemos excelentes perspectivas en términos de que vamos a contar con una empresa, con un aerolínea de bandera que va a funcionar bien y que va a conectarnos con el mundo y que va a prestar un buen servicio de cabotaje.

P. (pregunta inaudible)

Cavallo. El pasivo que tiene la empresa es un pasivo que debe ser atentido en todo caso con el activo de la empresa y con el producido de ese activo. Esos pasivos están avalados por los accionistas que originariamente compraron los activos de AA, Sociedad del Estado, básicamente por Iberia; el Estado no avala los pasivos, el Estado es propietario del 43% -- o será propietario junto con los trabajadores del 43%-- de la empresa es decir del patrimonio neto y corre con los riesgos de todo propietario pero que son riesgos que tienen que ver con las perdidas y por supuesto que tiene como retribución también las ganancias que pueda producir la empresa. Pero los pasivos son de la empresa, no están avalados por el Estado Argentino.

P.(...)

Cavallo. Todas la acreencias que estaban siendo discutidas incluídas las que ud. menciona, en particular los documentos de Iberia por saldo de precio y los intereses cobrados por los titulares de la deuda externa argentina que fue entregada al Banco Central y que corresponde que sea cobrada por el gobierno argentino. Todo eso, el detalle lo van a poder tener no sé si hoy o mañana, forma parte de las acreencias que van a ser capitalizadas para reforzar el patrimonio neto de la empresa y para acompañar de esta forma a la capitalización que va a llevar adelante Iberia con sus propios aportes o capitalizando también sus acreencias.

P. (...)

Cavallo. No es nuestra intención que luego de firmarse el contrato por el cual se transfieren los activos haya que hacer nuevas renegociaciones. Obviamente que si sobrevienen acontecimientos posteriores que no habían sido debidamente contemplados las renegociaciones son ineludibles. Pero nosotros esperamos que estos hechos nuevos que aparecieron luego de la firma del contrato general de transferencia en el caso de Aerolíneas Argentinas, no se reiteren

en otras privatizaciones. Además estamos aprendiendo de todo este proceso privatizador y entonces también cuando planteamos las privatizaciones, lo hacemos en términos menos utópicos, más realistas. Hay que recordar que al principio como en la opinión publica y por la tradición estatista y endiosadora de las empresas publicas que había en la Argentina, se pensaba que vendíamos "joyas de la abuela". Entonces se pedían en las licitaciones precios que no se correspondían con el valor descontado de los ingresos futuros que podría tener la empresa -- estamos hablando de de empresas que permanentemente perdieron en el pasado-- así que si siguiera perdiendo en el futuro, el valor presente del flujo de ingresos sería negativo; sin embargo se pedían en los primeros intentos de privatización precios muy elevados. Al mismo tiempo la única forma de que pudieran aparecer candidatos cuando el gobierno quería maximizar el ingreso de capital por la operación de privatización, la contraparte era ofrecer virtualmente monopolios en materia de los servicios que iba a prestar la empresa. Y eso tiene sus consecuencias en términos de las características de los servicios y los precios a los que los clientes y usuarios van a pagar esos servicios.

Nosotros hemos aprendido de esta experiencia, también de la de ENTel y por eso ahora en la privatización de la electricidad, del gas, en la privatización de los puertos, en la privatización de ferrocarriles, privilegiamos el que las tarifas sean semejantes a las que predominan en otros países del mundo, privilegiamos la expansión y la buena prestación de los servicios, privilegiamos las características no sólo patrimoniales sino en materia de capacidad de operación del grupo inversor, y el ingreso de capital para el Estado, es decir el precio que percibimos por la venta de los activos, es una suerte de valor residual condicionado a todos estos otros elementos que son los prioritarios.

El enfoque fue diferente en el caso de ENTel y también en el caso de Aerolíneas Argentinas y por lo tanto al haberse sido diferente pretendimos de los inversores montos y responsabilidades en materia de futuros aportes y de futuro financiamiento que probaron ser no realistas,particularmente en los casos en que sobrevinieron circunstancias adversas como en el caso de al aeronavegación comercial.

P. (...)

Cavallo. Yo no tengo las cifras en mi memoria pero los balances de la empresa en los períodos en que las normas en vigencia establecen que son públicos van a estar a disposición de todos los que los quieran analizar y oportunamente ud. va a poder tener la información respectiva.

P.(...)

Cavallo. Se va a cumplir en montos mayores a los originariamente previstos con adaptaciones en lo que hace a las características de los aviones, a las circunstancias del mercado, porque nosotros entendemos y en este sentido coincidimos totalmente con la apreciación de Iberia como empresa operadora, que en el cumplimiento del plan de inversiones no se pueden considerar inamovibles decisiones que se adoptaron por cinco años en el momento de presentarse las ofertas. Ninguna empresa que opere económicamente en el mundo

planea de manera irreversible sus inversiones con cinco años de anticipación. En realidad hay que revisarlas permanentemente a la luz de la nueva información sobre las demandas del mercado y también la evolución que se da en materia de disponibilidad de equipos en el mercado, precios de esos equipos y todas esas consideraciones van a ser tenidas en cuenta para introducir en el plan de inversiones la necesaria adaptación. Pero en términos de montos de inversión las previsiones son mayores a las originariamente comprometidas.

P. (...)

Cavallo. Hay un monto de acciones que el Estado nacional puede suscribir de inmediato porque corresponde a un aumento de capital que ya se decidió y al que no concurrieron los socios argentinos. Por ese monto que es de 21,7 millones pesos, concurrirá el gobierno capitalizando acreencias y luego estimamos que habrá otro aumento de capital de 145 millones de pesos y el Estado concurrirá acrecentando su participación en la medida en que no concurran los otros socios argentinos y para lo cual Iberia ha renunciado a su derecho de suscripción preferencial que obviamente tiene contemplado en el contrato societario. Los plazos para este segundo aumento de capital surgen de las normas estatutarias y de las normas generales de la ley de sociedades. Estimamos que se producirá el aumento antes de finales de este año.

P. (...)

Cavallo. En principio nosotros quisiéramos ofrecer todas las acciones que son propiedad del Estado porque no tenemos ningun interés en ser inversores en empresas. Nosotros necesitamos dinero para desarrollar inversiones de naturaleza social ; eso es lo que ha promovido primordialmente todo el proceso de privatizaciones, además de buscar eficiencia y descargar al presupuesto de la cobertura de inversiones y perdidas de las empresas estatales. Pero para decidir el momento en el que lanzaremos ya sea a través de la Bolsa o por oferta publica las acciones al mercado, tendremos en cuenta la evolución de la empresa, el resultado de sus balances y también el interés que observemos de parte de inversores argentinos para adquirir esas acciones porque necesitamos que el 51% siga estando en manos argentinas.

P (...)

Cavallo. No es que los grupos empresarios argentinos que acompañaron a Iberia hayan incumplido compromisos. Simplemente no pudieron hacer los aportes adicionales de capital que las nuevas circunstancias del negocio aerocomercial demandaron y que no estaban originariamente contemplados en sus planes de financiamiento de inversiones. Así que no es que haya habido un incumplimiento de obligaciones contractuales, ha habido una imposibilidad por parte de ellos de hacer los aportes de capitales en los volúmenes que sobrevinieron necesarios. Así que no tenemos una valoración negativa de las empresas que participaron; simplemente constatamos el hecho de que no pueden acompañar a Iberia en los aumentos de

capital y por eso el Estado ha decidido reemplazarlos. Pero no hay ninguna cuestión que aconseje sancionarlos. Por supuesto estará en la prudencia de ellos como inversores y nosotros haremos las evaluaciones respectivas: discernir si las inversiones que no pudieron hacer en AA las pueden hacer en algun otro tipo de privatización. Pero no hay irregularidades o incumplimientos contractuales sino una imposibilidad de acompañar un proceso de capitalización que se tornó más exigente que lo que había sido originariamente planeado .

P.(...)

Responde otro funcionario : Hay 50 millones de capital original, después hay 50 millones más, integrados, 20 millones que integra ahora el gobierno y después, como dijo el ministro Cavallo, se votará ampliación de capital por 145 millones de pesos más.

P (...)

Presidente de Iberia: No sé si los datos han quedado muy claros: el patrimonio es del orden de 260 millones de dólares. Las deudas a largo plazo son del orden de 440 millones de dólares. Creo que con esas dos cifras quedan calaras sus preguntas.

Quisiera hacer tres puntualizaciones: La primera es para agradecer a Domingo Cavallo su enorme dedicación y entrega a la consecución de este acuerdo. Para alguien que viene de afuera es casi increíble que un ministro de la talla del ministro de Economía de este país haya podido dedicar la cantidad de tiempo que ha dedicado a la consecución de este acuerdo y yo quiero agradecerselo públicamente.

En segundo lugar quisiera muy brevemente resaltar que el grupo adquiriente en ningun momento ha incumplido ningun punto de los que estaban acordados en el contrato general de transferencia. Lo que ha sucedido es que ese contrato general de transferencia ha tenido dos consecuencias no deseadas. Una de ellas es que las expectativas de valoración patrimonial que el gobierno tenía puestas en su porcentaje de participación no se veían en principio colmadas.

La segunda dificultad es que en el proceso de sucesivas ampliaciones de capital que las nuevas tendencias de la industria aerocomercial exigían, la propia inflexibilidad del contrato general de transferencia impedía que Iberia acudiera con más capital a esas ampliaciones porque sobrepasaría los porcentajes previstos en ese contrato general de transferencia. Con este acuerdo se ha posibilitado solución a los dos problemas porque el gobierno acepta transitoriamente el papel de permitir esas ampliaciones de capital y simultáneamente permite que en el futuro las expectativas de valoración se vean colmadas.

Y en tercer lugar lo que quería resaltar es que a partir de este momento yo entiendo que ya en la compañía se podrá trabajar con dedicación para realmente lo que consideramos más importante, que es conseguir o transformar una empresa que estaba en perdidas y que tenía problemas financieros de toda índole en una empresa competitiva que pueda dar un servicio eficiente, que pueda funcionar en condiciones homogéneas con las otras grandes aerolíneas del mundo y tener un lugar en el futuro entre ellas.

P.(...)

Presidente de Iberia. Yo creo que es ciertamente exagerado que ud. califique de excelentes perspectivas a las del negocio aéreo. Hoy por hoy el negocio no tiene excelentes perspectivas en ningun sitio del mundo. Y a las pruebas me remito de que todas las grandes compañías están atravesando dificultades. En segundo lugar le querría aclarar que Iberia no tiene en este momento grandes dificultades financieras; simplemente está afrontando una etapa de baja demanda y de bajos resultados que es típica de una industria como la aviación comercial que es fundamentalmente cíclica y que es un buen exponente de cómo funciona la economía mundial . Es uno de los mejores indicadores de como funciona la coyuntura. Si las lineas áreas funcionan mal es signo que hay problemas en la economía mundial porque los viajes es algo que es de lo primero que se restringe cuando el dinero empieza a escasear. Por lo tanto no es de extrañar ahora que las compañías áreas lo están pasando mal, pero esto será una etapa tan cíclica y tan transitoria como todas las que ha habido en la historia de la aviación y durará seis meses, o un año o dos años y se trata simplemente que pase este ciclo y lleguemos a otro que sea más positivo .

P (....)

Cavallo. En primer lugar el Estado no rechazó el balance. El Estado planteó una discrepancia que fue resuelta a través del mecanismo de solución de controversia previsto en el contrato general de transferencia. Con respecto a los datos que ud. pide les serán entregados por escrito en el momento en que dispongamos de toda esa información. En realidad la información está, lo que ocurre es que hay que volcarla en algun tipo de memorándum o cuadro explicativo.

P. (...)

Cavallo. No ha habido idas y venidas. Ha habido un proceso de privatización que se hizo en determinadas condiciones ante ciertas circunstancias nacionales e internacionales y que ha requerido algunos acuerdos posteriores como los que firmamos en marzo de este año y como el que estamos firmando hoy. Pero ambas partes, la que vendió -- en este caso el Estado que vendió activos de AA Sociedad del Estado--y la parte compradora --AA Sociedad Anónima y el grupo adjudicatario -- cumplieron sus obligaciones, la empresa está en marcha, las dificultades que sobrevinieron se han superado o están en tren de superarse y Argentina cuenta con una aerolíneas de bandera que está siendo operada por una empresa internacional que es responsable, que es técnicamente eficiente y que ha demostrado, según la interpretación del gobierno argentino una muy buen a predisposición a operar y a hacer que se desarrolle bien AA S.A. Así que la racionalidad, la comprensión recíproca, el clima de negociación y de capacidad de negociación en que se ha desenvuelto esta privatización, no puede sino alentar a futuros inversores argentinos que a partir de esta experiencia, incluso con las dificultades que sobrevinieron advierten que hay un clima favorable para la inversión en Argentina y que el gobierno entiende las dificultades que puedan sobrevenir y le da una solución razonable. Así que esto no va a dificultar el proceso inversor en la Argentina en el futuro sino todo lo contrario.

P. (...)

Cavallo. La presidencia de una empresa o depende del porcentaje del paquete accionario y le Sr. Amadeo Rivas ha hecho una muy buena presidencia de AA. Así que no sé qué dirá el Sr. presidente de Iberia pero en lo que respecta al gobierno argentino nosotros no hemos confiado en ningun cambio en lo que hace a la presidencia del directorio de AA.

Presidente de Iberia. Por parte de Iberia, nosotros hemos funcionado desde todo momento y en todas las dificultades que ha habido muy de la mano con nuestros socios argentinos y no tenemos ningun deseo de cambio. Amadeo Rivas es un buen presidente para AA y nuestro deseo es que lo siga siendo. Como uds. saben el presidente de una empresa argentina tiene que ser argentino, nosotros hemos respetado esto, y estamos muy contentos así y pretendemos seguir con ello.

P (...)

Cavallo. Nosotros esperamos poder colocar por oferta publica o a través de la Bolsa las acciones que transitoriamente están en poder del Estado lo antes posible, pero no podemos en este momento estimar cuando va a ser. Depende de la evolución de la propia empresa, del interés que la empresa concite entre los potenciales inversores. Nosotros vamos a estar permanentemente auscultando ese interés tanto en el mercado accionario en la Bolsa como entre potenciales inversores interesados en general en la privatización de empresas argentinas y cuando constatemos que hay suficiente interés lanzaremos las acciones ya sea por la Bolsa o por oferta pública para que sean adquiridas por inversores argentinos privados.

****

CONFERENCIA DE PRENSA DEL
MINISTRO DE ECONOMIA
DR. DOMINGO CAVALLO

22-7-92

(...) para otros bocones que son los que tiene 16 años de plazo, en pesos o en dólares, también 0,475, igual que los títulos de la deuda externa,(...) porque son a diez años y son previsionales, y porque además esto refleja más o menos las diferencias de mercado que hay en este momento entre los GRA que se están cotizando y los Bocones previsionales en dólares.

Nosotros consideramos que la baja cotización de los bocones previsionles en pesos no tiene ningún justificativo, por eso los igualamos dólares y pesos. Para nosotros es indiferente que nos entreguen bocones en dólares o en pesos de los previsionales.

Les quiero explicar también que si al momento de tener que pagar, de entregar los títulos, la empresa prefiere depositar dólares por el valor efectivo, éstos van a una cuenta de fideicomiso con la que el Banco Central comprará los títulos de la deuda interna o externa por cuenta del que pagó los dólares y se dará por cumplido el pago del precio en títulos por las cantidades de títulos que resulten en esa compra por licitación que va a hacer el Banco Central.

Esto rige ya para SEGBA que se abre la semana que viene.

P. (inaudible)

Cavallo. El gobierno tiene un año para comprarlos.

P. ¿Y el precio que le reconoce que pagó?

Cavallo. Él tiene la posibilidad de entregar los títulos, cualquiera sea el precio que tengan en ese momento en el mercado o entregar los dólares por el valor efectivo calculado con estos coeficientes. Tiene las dos alternativas. El Estado, una vez que recibió los dólares en fideicomiso compra los títulos del mercado de acuerdo a la cotización que cada momento determine y ésos son los títulos con los que se cobra el gobierno.

P. ¿No puede cambiar los títulos de deuda interna a deuda externa?

Cavallo. No, tiene que comprar títulos de la deuda externa por la proporción respectiva y títulos de la deuda interna por la proporción respectiva.

P. Cuando el Estado efectiviza la compra ¿no sabe cuánto le reconoce de pago?

Cavallo. Sí, le reconoce el valor efectivo, ya sea en títulos o en dólares. Esto ya después van a tener la resolución .

P. ¿Esto es para qué?

Cavallo. Esto es para que tengan menos incertidumbre respecto de la cotización de los títulos, porque sino ocurre... imagínense con lo de Iberia que en el momento que hicieron la oferta los títulos valían 13 y en el momento que tuvieron que entregarlo valían 38.... eso crea una incertidumbre adicional para el que tiene que hacer una oferta. Ahora, si uds se fijan, nosotros hemos determinado la paridad de los GRA a 0,475, es decir un poquito más alta de la que está ahora --nosotros creemos que van a subir más de lo que están ahora-- y también la de los bocones -- hoy están en 0,57, nosotros hemos fijado 0,60, los en dólares, y los en pesos estaban muy bajos-- y si los mercados funcionan bien, los bocones en pesos tendrían que saltar prácticamente a este valor porque el gobierno al recibirlos indiferentemente en pesos o en dólares, si están muy bajos, los que se piensen presentar en licitación les conviene comprar bocones previsionales en pesos.

Esto no lo digo yo, es un análisis que pueden hacer ustedes.

P. Hay unas previsiones de la resolución anterior en la que establecía este mecanismo de pago con títulos de deuda que hablaba de un 5% de posibilidades de (...) con bonex.

Cavallo,. Sí, pero eso era porque no teníamos este mecanismo mucho más sencillo de que cualquier pequeña diferencia que haya, pueden depositar los dólares en fideicomiso y el Banco Central después compra los títulos a valor de mercado. El problema es que se ofrecían una determinada cantidad de títulos y no era muy divisible el calcular que fuera exactamente el cincuenta y cincuenta; era un tema complicado, entonces se dejaba una especie de colchón.

Pero ahora ya no es ningún problema porque ahora, conocido el valor efectivo del título, ellos dicen "Tantos títulos de esto" y les da exactamente el 50 por ciento y "Tantos títulos de deuda interna", la suma de eso le tiene que dar el otro 50%. Si después no consiguen exactamente la cantidad de títulos, les queda una pequeña diferencia, esa diferencia depositan los dólares en fideicomiso y con los dólares se compra los títulos remanentes y se terminó el problema. O sea es una cuestión práctica .

El objetivo de esto es eliminar incertidumbre en el valor futuro de los títulos, cosa de que las ofertas las puedan hacer las empresas en función de la rentabilidad prevista del proyecto, de las perspectivas del negocio que ellos tienen y no tengan que andar haciendo una especulación sobre valor futuro de los títulos.

P. También puede evitar algún tipo de devaluación brusca en el mercado de los títulos, no?

Cavallo. Claro, al saber el mercado a qué precio lo recibe el gobierno, eso va, a lo mejor, a orientar un poco la cotización de los títulos en el mercado.

P. (...)

Cavallo. Miramos en cómo ha funcionado el mercado, pero los fijamos a los niveles que a nosotros nos parecen que son razonables en general. Por ejemplo si hay momentos en que ha habido caídas que nos parecen injustificadas, no tomamos en cuenta esa caída.

Les quería explicar esto porque es es muy importante para los mercados, o sea me gustaría que esto salga a primera hora de mañana porque si esto lo conocen en la mitad de una rueda o algo, puede alterar el valor de los títulos.

P. Tema provincias: ¿Cómo es el acuerdo (...) transitorio sobre coparticipación? ¿Va a haber un determinado porcentaje que el Estado les va a garantizar a las provincias de transferencia mensual y por encima es posible que se giren fondos extras al sistema previsional?

Cavallo. Eso, todavía lo estamos analizando. Todavía no hay nada fijado.

P. ¿Pero se está conversando?

Cavallo. Estamos conversando informalmente pero todavía creo que no hay nada que se pueda comentar como factible. Puede cambiar todo todavía.

P. Tema Aerolíneas (...)

Cavallo. Los va a ir teniendo en la medida en que se vayan capitalizando las acreencias. Ahora vamos a capitalizar 21,7 millones. No sé qué porcentaje nos da eso. Después cuando capitalicemos 145 en total, en la medida en que nosotros ocupemos todo el espacio que tienen para suscribir, no sólo el Estado sino los demás socios argentinos -- porque los socios argentinos no lo usen-- ahí llegaríamos al 43.

Es el máximo al que podría llegar el Estado si es que no concurren los socios argentinos a hacer los aportes (...)

P.(...)

Cavallo. Siempre que digo "El Estado", digo "El Estado y los trabajadores".

P. Los 21 millones que integran ahora el capital, son producto de las deudas cruzadas que había entre (...). Los 145 de fin de año, ¿ de dónde salen?

Cavallo. No, los 145 es el aumento de capital total. Es entre lo que aporta Iberia y lo que van a aportar los socios argentinos y lo que aporte el Estado. El Estado va a seguir aportando acreencias, sólo acreencias...

P. (...)

Cavallo. Ningún desembolso en efectivo. En total el Estado tiene entre lo que debe Iberia y lo que le debe Aerolíneas, más de 100 millones de dólares para capitalizar.

.....

Tema Deuda Externa.

Cavallo .(...) todos los vencimientos que se van a dar, en los próximos tres años, de nuestra deuda con gobiernos que intervienen en el Club de París. Esto significa que han quedado refinanciados a 16 años de plazo, vencimientos por 2.800 millones de dólares de los 8.730 millones de dólares que conforman nuestra deuda total con estos gobiernos acreedores. La deuda refinanciada a 16 años de plazo goza de cuatro años de gracia por los vencimientos correspondientes al período que abarca desde el 1º de julio del 92 hasta el 31 de marzo de 1995.

Además en los dos años primeros de amortización, es decir el 5º y 6º año, la amortización de capital se limita al 3% del monto refinanciado.

Es muy importante destacar que es la primera vez que para países de las características del nuestro se logra un plazo de 16 años.

Argentina en la anterior renegociación había conseguido sólo 10 años y Brasil en una negociación a principios de este año consiguió 14, es decir que hemos logrado condiciones sumamente favorables.

Los países que estuvieron representados en la negociación -- concretamente Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Israel, Italia, Japón, Reino Unido, Suecia y Suiza-- manifestaron unánimemente su satisfacción por la buena marcha de la economía argentina y por el hecho de que con esta última reestructuración de deuda en el Club de París, se completa prácticamente la normalización de la deuda externa argentina.

Ya no habrá más negociaciones globales; quedan sólo las negociaciones bilaterales para la firma de los contratos con los bancos comerciales acreedores en el caso del plan Brady y con cada uno de los gobiernos acreedores en el caso del Club de París.

La firma se llevó a cabo, como les dije, hace dos horas, es decir a las 16, hora local de París; por Argentina lo hizo el Dr. Horacio Liendo, Subsecretario de Financiamiento que fue el presidente de la Comisión Negociadora, y por el Club de París el Sr. Jean Claude (...).

Integraron la delegación argentina el embajador Italo Luder, el asesor del Banco Central, Don Rafael Iniesta, el Sr. Roberto Mori del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, el Sr. Patricio Gorman, representante financiero del gobierno argentino en Europa, los Sres. Jorge Rodríguez y Daniel Merino del sector externo del Banco Central y Julián Tetamanti, consejero económico de la embajada argentina en París.

Quiero expresar mi satisfacción como Ministro de Economía por que se haya completado de esta manera la reestructuración ya total de nuestra deuda externa, cerrando un capítulo que lleva prácticamente diez años que se inició, durante el primer semestre del año 92,

cuando Argentina comenzó a cumplir con sus obligaciones tanto con gobiernos acreedores como con bancos del exterior.

Y quiero felicitar también al equipo negociador que hizo una tarea silenciosa pero muy eficaz. Afortunadamente pasó más desapercibida que la del plan Brady; por lo tanto no hubieron infidencias, no hubo ningún tipo de cuestiones que crearan expectativas y al mismo tiempo crearan inconvenientes en la negociación. Y por eso es probable que uds. recién ahora se alerten cuando les anunciamos que hemos terminado la negociación con éxito.

Quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

P (...)(Tema Aerolíneas)

Cavallo. No es una reestatización, se mantiene la forma de operación por Iberia de Aerolíneas Argentinas S.A. El gobierno concurre transitoriamente para reemplazar a los socios argentinos que no pueden hacer los aportes y para permitir que pueda Iberia hacer los suyos y quede bien capitalizada la empresa, y el gobierno argentino tan pronto como el mercado lo permita va a recolocar estas acciones entre inversores privados que tienen que ser argentinos para cumplir con las leyes en vigencia. Además el gobierno no avala ningún tipo de pasivos ; estos seguirán avalados por Iberia y contragarantizados por los activos de Aerolíneas Argentinas.

De ninguna manera significa un fracaso ; yo creo que la operación completa, si uno tiene en cuenta lo que el gobierno argentino percibió por la venta de lo que termina resultando el 58 o 57 por ciento del paquete accionario, más la circunstancia de que el gobierno argentino desde noviembre del 90 no ha tenido que poner un solo peso ni para la operación ni para la capitalización de Aerolíneas, porque todos los aportes que ahora mencionamos se hacen con acreencias que el gobierno aún tenía hacia Aerolíneas Argentinas y el grupo adjudicatario en la privatización .

Todo esto demuestra que la operación ha sido exitosa y esperamos que con una empresa mejor capitalizada la operación en términos de los servicios que reciban los clientes, los usuarios de Aerolíneas Argentinas mejoren rápidamente.

P.(...)

Cavallo. Es una opinión del Dr. Richard; no me consta; creo que el Dr. Richard tiene un conocimiento a penas superficial del tema y entró en la negociación con preconceptos respecto de la actitud de Iberia. Pero no creo que esté en condiciones el Dr. Richard de evaluar si esto conviene o no a los intereses argentinos.

P (...)

Cavallo. El secretario Soria por supuesto que sí, merece mi total confianza y ha trabajado al unísono y estrechamente ligado a mí en este tema de la negociación de Aerolíneas Argentinas.

P (....)

Cavallo. Significa que ya no tenemos deudas que estén siendo incumplidas. Vamos a estar atendiendo las deudas de acuerdo a los plazos reconvenidos en este acuerdo y se nos van a reabrir todas las líneas de crédito para financiamiento de ventas de bienes de capital de estos países acreedores hacia Argentina, líneas de crédito que son muy convenientes para los que tienen que llevar adelante proyectos de inversión en Argentina porque significa que van a poder comprar bienes de capital de buena tecnología, a buenos precios y con buen crédito.

P (...)

Cavallo. El máximo que puede llegar a tener el gobierno argentino del paquete accionario es 43%, 42 y fracción, casi 43%, Este es el máximo, pero que se va a ir dando primero a través de la suscripción por el gobierno argentino de 21,7 millones de dólares de capital que quedó sin suscribir del último aumento de capital, reemplazando por supuesto a los socios argentinos. Y luego va a haber otro aumento de capital de 145 millones de pesos o de dólares y si los socios argentinos siguen sin concurrir, el gobierno argentino va a capitalizar sus acreencias por la parte que le corresponde que tiene derecho, más la parte que no haya sido suscripta por los demás socios argentinos.

Suponiendo que estos últimos no concurrieran a la suscripción, entonces la participación del gobierno luego de esta ultima operación de aumento de capital de 145 millones de dólares quedaría en 43%, casi 43%, muy cercano a ese porcentaje.

Cuando yo hablo de un aumento de capital de 145, estoy hablando de la parte que aportaría Iberia que serían 49% -- 30 por Iberia y 19 por los bancos españoles-- ; luego el remanente es lo que capitalizaría de acreencias que actualmente tiene hacia Aerolíneas Argentinas y sus accionistas el gobierno argentino.

P (...)

Cavallo. Hicieron aportes que son los que ellos originariamente habían previsto aportar. Aportaron acciones de las que eran propietarios de la empresa Austral y además en el caso de algunos de los socios argentinos hicieron aportes en efectivo; pero la necesidad de capitalización de la empresa excedió largamente lo que ellos habían previsto y entonces los socios argentinos quedaron con insuficiencia de recursos para poder cumplir con el primer aumento de capital que resolvieron los accionistas que era ciertamente necesario, y ante la imposibilidad de seguir aumentando el capital cuando la empresa realmente lo necesita. Así que frente a esta circunstancia de hecho el gobierno decidió reemplazarlos transitoriamente hasta que existan en Argentina inversores dispuestos a reasumir ese papel.

P. (...)

Cavallo. Cifras globales no tengo como para darles ahora pero en el anterior informe trimestral se aportaba las evidencias que tenemos a partir del sistema estadístico que existe en el país sobre el aumento de las ventas de bienes de capital y también el aumento de las importaciones de bienes de capital. Pronto va a salir el informe con datos del segundo trimestre de este año que aportarán mayores elementos de juicio. Lo que sí les puedo decir es que han venido muchas inversiones y siguen viniendo. Lo que ocurre es que no tengo las cifras totales porque no tenemos un sistema estadístico que funcione como desearíamos. Esperamos poder organizarlo en poco tiempo más.

P.(...)

Cavallo. Tenemos la preocupación. No tenemos fecha fija para dar una solución porque nosotros sabemos que tenemos que buscar soluciones pero no podemos autoimponer fechas porque no siempre uno las puede encontrar en los plazos preestablecidos y es un tema muy complejo; hemos decidido reforzar los controles de aduana y lo vamos a hacer de la misma forma como lo hemos hecho en Ezeiza. Les puedo dar sí el dato de que en la ultima semana desde que rigió el nuevo sistema de control de ingresos de bienes por equipaje acompañado para los viajeros que llegan a través de Ezeiza, se ha triplicado la recaudación en Ezeiza.

Nosotros vamos a intensificar los controles al movimiento de mercaderías en el puente que une Encarnación con Posadas y estamos estudiando qué otras medidas pueden ser necesarias para resolver el problema de las asimetrías que ud. menciona.

P (...)

Cavallo. Ninguna de sus afirmaciones son correctas. En primer lugar el contrato general de transferencia lo que incluía eran clausulas de difícil interpretación y en apariencia contradictorias, pero el mismo contrato preveía un sistema de solución de controversia que se puso en marcha, que ha resuelto las discrepancias y que ahora está debidamente interpretado. Yo creo que las dificultades se debieron a esas interpretaciones disimiles porque había alguna clausula aparentemente contradictoria, pero se agravaron por hechos sobrevinientes como un negocio aerocomercial en el mundo que es diferente al que venía existiendo anteriormente.

Además de esto no se puede hablar de ningún daño para el Estado, absolutamente ninguno: el Estado es propietario de lo que esperaba ser propietario, es decir de un valor patrimonial del orden de los 70 millones de dólares; en ese sentido hemos recuperado plenamente el valor patrimonial en expectativa que teníamos.

Y con respecto a lo que el Estado vendió, está en un 58% en manos del sector privado. Recibió un muy buen precio por lo que el Estado vendió; y eso de que vendió sin pasivo o vendió con pasivos, eso es un invento. En realidad en el momento en el que el Estado vendió, Aerolíneas Argentinas S.A. tenía un pasivo con el Estado igual al activo que compró.

Así que esa interpretación es de los que no han leído adecuadamente el contrato general de transferencia.

P. (...)

Cavallo. En realidad Aerolíneas Argentinas S.A. heredó deudas o tuvo que reponer activos que no le fueron entregados, por aproximadamente 135 millones de dólares; así que por de pronto habría que restarla al valor que se dijo entonces que tenían los activos esos 135 millones de dolares. Pero no había ninguna clausula que obligara a que el patrimonio neto resultante, en todo caso esa diferencia entre 623 y 135, se financiara en un cien por ciento con aportes de capital.

Estaba previsto en el mismo contrato general de transferencia que pudiera financiarse con deuda, deuda que no avala el Estado y de la que no es responsable el Estado, que está avalada precisamente por Iberia, así que no hay ningún perjuicio para el Estado sino que la privatización de Aerolíneas ha redundado en importantes beneficios patrimoniales para el Estado como son el haber percibido 130 millones de dólares al contado, 130 millones de dólares en bonex a precio de mercado y nada menos que 1.050 millones de dólares en títulos de la deuda externa argentina con más sus intereses que hoy a valor de mercado representan casi 600 millones de dólares adicionales.

P. (...)

Cavallo. Me parece un buen documento. Yo creo que está bien planteado el tema. No hablan de devaluación, no piden devaluaciones, advierten que el problema es un problema de costos elevados de Argentina; en la medida en que los costos sean elevados por responsabilidad del gobierno, el gobierno hará su parte -- de hecho la está haciendo-- a través de todo el proceso de desregulación, a través del proceso de apertura económica, a través del proceso de privatización con tarifas razonables como es el caso de electricidad, de gas, como será el caso de puertos y en general de todos los servicios aún pendientes de privatización.

Ahora, el sector privado tiene que hacer su parte. Hay muchos costos elevados que se deben a la forma como el sector privado negocia con los sindicatos, los convenios colectivos que el sector privado firma y que después obliga a que el gobierno a veces no homologue.

También está el tema de las protecciones especiales que el propio sector privado reclama, que encarece el costo de producción y además está la ineficiencia acumulada por muchos años de dedicación de los empresarios a temas puramente financieros y no a mejorar los métodos industriales o la calidad de sus productos.

Yo creo que ahora que los empresarios se pueden dedicar al manejo de sus empresas con un clima macroeconómico favorable de estabilidad que posibilita el calculo y permite hacer negocios con cierto margen de previsibilidad, entonces los empresarios van a poder reducir los costos de producción.

P (...)

Cavallo. Hemos prorrogado en realidad hasta -- si no me equivoco la fecha -- el día 7 de agosto, la apertura del sobre nº 1 para los ferrocarriles Roca y San Martín. Lo hemos prorrogado porque queremos dar la posibilidad que dos grupos que no resultaron calificados

para las tres primeras líneas que se licitaron, puedan presentarse para estas líneas -- para el Roca y el San Martín--.

Uno de los dos grupos había llegado tarde con el compromiso de responsabilidad técnica y no los podíamos calificar porque no habían cumplido con los plazos. Pero se trata de un grupo que tiene un muy buen operador japonés que tardíamente pero en forma fehaciente decidió asumir la responsabilidad técnica. Así que esperamos que ese grupo pueda presentarse en esta licitación para las líneas Roca y San Martín.

Otro de los grupos que no resultó calificado para las líneas licitadas anteriormente si presenta a sus operadores con el compromiso de responsabilidad técnica que demanda el pliego, también tendrá esta segunda oportunidad.

Mientras tanto siguen en carrera cuatro buenos grupos que cumplieron con todos los requisitos del pliego en tiempo y forma para las líneas -- no las conozco de memoria pero sin duda se trata de la Urquiza, de la Sarmiento y de la Mitre que junto con Subterráneos fueron licitadas y abiertos los sobres nº1 hace algunas semanas.

P (...)

Cavallo. No recuerdo los números de memoria, pero ya les hemos dado detalles cuantitativos completos sobre el nivel y composición de nuestra deuda externa. Lo tienen en la publicación semejante a ésta pero del primer trimestre que tiene un informe completo sobre el Plan Brady. Pero no recuerdo las cifras de memoria y no quiero darles una cifra que luego pueda tener alguna discrepancia con la cifra precisa. Pero este es un dato que uds. ya lo tienen en el informe económico del primer trimestre que tiene un adendum especial sobre el plan Brady y ahí también están las cifras del Club de París.

P (...)

Cavallo. Esa es una posibilidad. Les daría a las provincias seguridad respecto del monto que van a recibir cada mes. No correrían el riesgo de recibir menos pero dejarían que el aumento de recaudación la Nación lo pueda disponer para pagarles a los jubilados. Pero esto debe ser conversado con las provincias. Hemos hecho una tarea exploratoria todavía informal sin que haya habido ninguna reunión formal para tratar el tema y seguiremos trabajando.

Gracias.

DISERTACIÓN DEL MINISTRO DE ECONOMÍAY OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DR. DOMINGO CAVALLO,
EN LA REUNIÓN DE SOCIOS DE LA
FUNDACION MEDITERRÁNEA

Mendoza, Agosto de 1992

En primer lugar quiero agradecerles la invitación para participar en el décimo aniversario de la inauguración en Mendoza de la Fundación Mediterránea, además en este lugar que me recuerda las muchas reuniones, conferencias que organizamos desde entonces, y por supuesto darme esta oportunidad de conversar con ustedes como lo hacíamos habitualmente en las reuniones de la Fundación. También es muy agradable contar con la presencia de otros empresarios y de los hijos de empresarios de la Fundación.

Yo voy a hablar después en el acto académico y voy a hablar de lo que está pasando en el país y voy a hablar de lo que visualizamos hacia el futuro, lo que estamos planeando hacer en materia económica hacia el futuro, pero ahora creo que lo más útil es que reeditemos las reuniones de la Fundación, es decir que ustedes me pregunten o hagan sus comentarios y yo pueda contestarles o intercambiar ideas.

Lo único que voy a corregir es que los tres amigos -- Donofrio, Carlitos Van der Heyde y Emilio Fluixá-- no son invitados especiales sino socios honorarios; yo los veo desde el inicio, así que yo siempre los vi como integrantes de la Fundación, lo mismo que el grupo de empresarios que, liderados por Chacho Peñalba, tuvieron en 1982, hace exactamente diez años, la iniciativa de promover las actividades de la Fundación aquí en Mendoza.

Así que podemos comenzar cuando uds. quieran hablando de los temas que uds planteen.

Han venido conmigo el Administrador Nacional de Aduanas, el Lic. Parino que uds. conocen, que silenciosamente, salvo para el gremio que le está sacando algunos panfletos, está haciendo una tarea de transformación espectacular dentro de la Aduana; Juan Antonio Zapata que yo nunca sé si es representante de ustedes en nuestro equipo o es representante de nuestro equipo ante ustedes y Mendoza pero es un puente de plata perfecto entre la provincia de Mendoza, su administración, su gente, sus empresarios y el equipo económico. Además en estos días ha desplegado no sólo su destreza técnica, su destreza política ahora ya en el Ministerio político porque él está en el Ministerio del Interior en la preparación de todo esto que se ha transformado en un acuerdo entre la Nación y las provincias.

Y está por supuesto, como siempre ocurre, Carlos Sánchez que me ha reemplazado en el Instituto cuando yo dejé la dirección y ahora en realidad el que resuelve los problemas en Economía es él, quien maneja los hilos por debajo

silenciosamente mientras yo hago relaciones públicas, relaciones políticas. El negro Castro que uds conocen.

P. (del Valle de Luco) . La pregunta apunta a lo siguiente·: existe un poco el consenso entre los productores -- acuérdese que el Valle de Luco es una zona netamente agrícola y la poca industria que hay es una agro-industria, galpones de empaque, frigoríficos y algunas jugueras-- de que dentro de este esquema, de este nuevo marco económico las economías regionales no tendrían mucha cabida. Yo pienso que esto es consecuencia, ante el cambio en las reglas del juego, el sector no tiene el dinamismo, no puede tener el dinamismo necesario para amoldarse a las nuevas reglas de juego fundamentalmente por una cuestión de tiempo. Una plantación de manzanas necesita para empezar a producir seis o siete años, de peras igual etc.; están pesando mucho las tasas de interés, las tasas de interés no han bajado lo suficiente. En Banco Nación están a 2.20, un descuento documento, pero otros bancos oficiales de provincia están en el 5 ó 6 por ciento mensual....

Cavallo. ¿Los bancos provinciales aquí como están?

P. Los bancos provinciales han resuelto el problema del endeudamiento con una refinanciación a cuatro años de plazo con uno de gracia, dolarizando la deuda y con una tasa de interés del 13% anual, así que estaría resuelto el problema del endeudamiento para el pequeño y mediano, pero el problema lo ven en el mediano y largo plazo .¿Qué va a pasar?

Por ejemplo las líneas del Banco Nación parece ser que están diseñadas más para la Pampa que para las economías regionales. Y por otro lado había un aumento desmedido en el tema mano de obra; son actividades que requieren mano de obra intensiva, la mano de obra en términos de dólares ha subido mucho y dentro de la estructura de costos está pesando. Entonces hay problemas de rentabilidad.

Para resolverlos hay que bajar los costos, por un lado, y por otro lado hace falta reconvertir las fincas con nuevas variedades que requiere el mercado europeo fundamentalmente y con sistemas de conducción y de explotación más intensivos que los actuales.

Nuestra zona prácticamente vendía a todo el mercado interno y Brasil y hoy las cosas cambiaron; hay que apuntar a Europa. En Europa una pera William, en Rotterdam vale 32 florines y una pera (batefetel) que es una variedad nueva, vale casi el doble. Pero todo esto requiere tiempo y necesitamos tasas más bajas y bajar los costos.

Cavallo. Sí, el tema de las economías regionales, nosotros planeamos atenderlo en primer lugar con algunas soluciones de tipo general que hasta ahora, no en todos los casos han producido los efectos que nosotros deseábamos.

A mí me parece que una de las cuestiones fundamentales que hacen a las economías regionales es la cuestión de los costos de transporte y además de los costos de transporte en la medida en que generen producción exportable, tengan algunos insumos importados, los costos portuarios y todos los costos que tienen que ver con el comercio exterior. Estos son dos rubros donde hemos lanzado un proceso de desregulación o de mejor regulación cuando algo de regulación debe mantenerse y esperamos que produzca efectos.

Yo, esta mañana estuve por ejemplo en las tres fábricas de camiones que están en el país y les planteé que nosotros queremos ver una gran respuesta en términos de aumento de la producción de camiones, de abaratamiento del costo de los camiones; además que sean camiones que permitan abaratar los costos de transporte, que sean adecuados para la demanda de los transportistas argentinos. Me mencionaron que han comenzado algunos bancos privados a dar crédito hasta cuatro años para la compra de camiones.

Yo creo que en algún tiempo se van a comenzara notar los efectos de abaratamiento de los costos de transporte, de mayor disponibilidad de los costos de transporte, lo mismo que en materia de puertos; y también estamos avanzando en la simplificación de todo el comercio exterior. Esto tiene que ver con la desregulación y con los mejores métodos de trabajo en la Aduana. Esto debería ayudar a las economías regionales, en particular aquellas que tengan una producción exportable, pero quizás todavía no se han notado estos efectos beneficiosos.

Otro aspecto fundamental común a todas las economías regionales es el del financiamiento y el del crédito. Yo creo que algo ha bajado la tasa de interés y algo se han alargado los plazos y tenemos un poco más de disponibilidad de recursos. Si miramos las cifras globales, el total de préstamos al sector privado en términos reales casi se duplicó en el ultimo año. Los plazos de las operaciones se han alargado y las tasas de interés en términos reales algo han disminuido, pero por supuesto falta mucho más por hacer en este tema.

Aquí también todos los días tratamos de examinar qué nueva medida de desregulación, simplificación, eliminación de algún impuesto distorsivo podemos poner en marcha para que los bancos tengan menores costos operativos y a su vez carguen menos margen financiero sobre las tasas pasivas y les presten a los clientes a tasas menores.

En Buenos Aires ya hay varios bancos privados además de los bancos oficiales que prestan a tasas razonables, en dólares al 15% y en pesos al 20%, que son todavía tasas altas, pero que de todas maneras podrían llegar a resolver algunos problemas. Lamentablemente en las economías regionales este efecto casi no se ve, salvo por los préstamos del Banco de la Nación.

El presidente del Banco de la Nación, el Dr. Dadone, está preocupado junto con el directorio por que las reglamentaciones de los préstamos sean simples y se adapten lo más posible también a las necesidades de las economías regionales.

En particular esta nueva línea de crédito para financiar producción de exportables que se va a financiar con los recursos más baratos que normalmente

se consiguen para prefinanciar exportaciones, pero que tendría que llegar no sólo al exportador sino al productor de bienes exportables.Yo espero que ayude a las economías regionales, lo mismo que las líneas de crédito para financiar bienes de capital o compras de bienes de capital.

Pero reconozco que es un ámbito en el cual queda todavía mucho por hacer. Lo que sí puedo asegurarles es que por de pronto hemos eliminado --y si quedara alguna, vamos a eliminar muy pronto -- todo vestigio de impuestos a las exportaciones o retenciones y vamos a ser muy cuidadosos en asegurar que los impuestos que se carguen -- incluídos los impuestos provinciales-- al proceso productivo puedan ser recuperados por el exportador. En esto tenemos todavía que perfeccionar mucho el sistema de reembolso porque reconocemos que dista en muchos casos de constituir una devolución efectiva de todos los impuestos internos que deberían devolverse.

También tenemos que agilizar los procedimientos. Creo que el IVA se está devolviendo rápido, los desembolsos también, pero el caso de los reintegros y el método de drawback...claro que no es tanto para economías regionales sino para algunas industrias productoras de bienes de capital está funcionando demasiado burocráticamente. En eso tenemos también que avanzar. Pero somos conscientes del problema.

Ahora, lo que me llama la atención es que en economías regionales productoras de frutas y hortalizas no haya habido un mejoramiento por el aumento de la demanda del mercado interno porque cuando yo veo los índices de precios en Buenos Aires, veo que frutas y hortalizas han estado aumentando. Ahora, es probable que sean los márgenes de comercialización o los costos de transporte y que no llegue realmente ese aumento al productor.

P. Lo que se ve como riesgo es el ingreso de fruta mucho más remunerativo en nuestro mercado interno aún con estos precios para los paises vecinos como el caso de Chile, que les remunera más que el de Rotterdam. Entonces hay preocupación. De todas maneras en el sector frutícola yo coincido bastante con lo que expresaba el Sr. del Valle de Luco: el año que viene va a ser un año espantoso. Hay que prepararse muy bien porque los precios en el mercado internacional van a tener una caída enorme porque hay superproducciones; así que Chile ya se está preparando para el año que viene y tiene un costo por caja exportada de cinco dólares y nosotros tenemos un costo promedio de diez dólares por caja exportada, entonces va a ser un problema de mucha tensión.

Y el costo laboral es porque se guían por el peón rural que en la Pampa humedad, como no es mano de obra intensiva, no les preocupa; entonces ha crecido 260% desde marzo del 90 - marzo del 92. Y la participación de la mano de obra en el costo ha crecido sustantivamente.

Cavallo. La remuneración del peón rural se determina por esa comisión...

P. ... en Buenos Aires. Y acá se ha sustituido un poco con el sistema de contratación de los bolivianos que van a porcentaje, pero como bajó tanto la rentabilidad en realidad ha sido muy poca la ganancia este año. Probablemente habría que pensar que las economías regionales tuvieron un modo más flexible en el tema mano de obra.

Y en el tema crediticio las economías regionales tienen sus quejas en el sentido de que no hay diseño de líneas especiales para las economías regionales y en general, es cierto, hay una tendencia ...los bancos Provincia por lo menos en mi zona ya no existen más. No es posible con que vuelvan a existir por unos tiempos como dadores de crédito. Pero el Banco Nación tiene su diseño muy Pampa Húmeda, o sea falta mucho trabajo para diseñar por lo que decíamos de la lentitud en la maduración de la inversión, etc.

Cavallo. Le vamos a decir al presidente del Banco Nación y a los directores que recorran un poco más el país y adapten las reglamentaciones a las necesidades de las economías regionales.

Ahora, en el tema del costo laboral, estamos pensando en avanzar hacia una desregulación en el caso de las pequeñas y medianas empresas, tanto rurales como urbanas porque no tiene sentido que se fijen niveles de salarios allá, sentados en un escritorio en Buenos Aires, y después pretender que sean obligatorios para todas las explotaciones de todo tipo en todos los lugares del país. Eso obviamente es un régimen que es totalmente a contramano de una economía como la que estamos organizando, que requiere flexibilidad y capacidad de adaptación a circunstancias regionales y sectoriales que pueden ser muy diversas y además que pueden cambiar en el tiempo.

Así que tomo nota de este problema serio del sector frutihortícola.

No sé si los otros insumos, por ejemplo el famoso papel del material de embalaje...

P- Igualmente nosotros estamos trabajando en medir el sector frutícola con el sector frutícola chileno porque es nuestro principal competidor en los mercados externos fundamentalmente; y en la alineación de costos, en la energía eléctrica en niveles similares, en insumos para cajas papel, tenemos algunas oscilaciones pero no es grave, en fletes terrestres estamos en niveles similares aunque tenemos una diferencia de localización geográfica que no es modificable; en donde estamos desalineados es en facilidades para la innovación tecnológica, es decir para la adquisición de bienes de capital que condiciona muchísimo la productividad; ellos tienen unas facilidades muy grandes no solo de líneas de crédito sino de no pagar impuestos al momento en que se importan, sino que pagan a los siete años recién, o sea que equivale a un crédito.

Cavallo. O sea ellos lo deducen del IVA- venta lo mismo que nosotros. ¿Pero difieren el pago?

P. Sí, difieren el pago al Estado de todos los impuestos que tengan que ver con los bienes de capital importados. En tractores hay una internacionalización muy grande. Nosotros tenemos un costo cercano del doble con una oferta de modelos de 4 ó5 y Chile tiene más de 19 modelos para el sector frutícola, de tractores fruteros.

Cavallo. Si los tractores se pueden importar aquí con el 22% de arancel ¿como puede dar lugar a una diferencia tan grande de precios con Chile?

P. Lo que pasa es que ellos al estar hace muchos años --creo-- internacionalizados, tienen una oferta de tractores de China, de Alemania, ingleses, de cualquier lugar del mundo. Menos de Argentina. Argentina no les exporta ningún tractor.

P. Acá también va a tener que empezar a jugar el cuadro nuevo económico que ustedes tanto han luchado que es la reestructuración arancelaria. Entonces, los emprendimientos frutícolas van a tener que transitar por esa fase comercial. Para los que piden altos costos por los productos y por sus elementos, dejarlos e importar como se puede importar ahora, que antes no se podía importar.

Pero yo quiero hacer una pregunta frutícola que hace por encima de todo a esta provincia y que está ligada en primera instancia a la marcha del Mercosur y el convenio con Brasil porque se ha comentado que los tiempos posiblemente sufran alguna dilación.

Acá lo que más se está sintiendo es -- yo creo-- un proceso temporario del que ud. mucho habló: es la asimetría. Acá se está pagando la asimetría de paises que están acomodando su carga. A nosotros el destino nos ha hecho acomodarlo antes que ellos.

Entonces yo quiero formular dos preguntas: ¿qué ve ud. con respecto a ese tiempo que la asimetría todavía nos va a llevar por las turbulencias políticas y economías brasileñas?

Y la otra pregunta es un poco recurrir a lo que yo escuché acá con respecto a la fruticultura y en especial a la mendocina. La mendocina tiene una bendición en el convenio con Brasil sobre todo la fruticultura de carozos. Es una fruticultura singular donde Brasil nunca competirá con Mendoza. El parque de frutas de carozo acá tiene que recuperarse completamente y ser una base de enriquecimiento zonal, local porque tiene una ventaja comparativa como en ningún otro lado.

Entonces mi pregunta es ¿qué ve ud. con respecto al tiempo de asimetría y qué apoyo después serio hay que dar para recrear el parque frutícola y en especial de fruta de carozo que esta cuidad, esta provincia tiene una condición excepcional?

Cavallo. En Brasil en este momento a causa de que todavía tienen un déficit fiscal grande y que para comprar las divisas no tienen recursos genuinos y

siguen emitiendo, se está viviendo una situación de recesión, de baja demanda interna salvo en algunos sectores, pero en general predomina un clima recesivo con alta inflación y obviamente su moneda se ha seguido devaluando, mientras la nuestra tiene un valor nominal constante y claro, esto hace que ellos tengan en general oferta exportable excedente porque al haber baja demanda interna, la única forma como pueden utilizar las capacidades instaladas en los distintos rubros es tratando de vender a cualquier precio en el exterior y además compran menos de lo que compraban habitualmente.

Por otro lado, tiene por ejemplo las tarifas eléctricas, algunos precios del gas y algunos otros precios que influyen en los costos industriales artificialmente bajos; artificialmente bajos porque están incurriendo en perdidas en el sector eléctrico; a estos niveles de tarifas eléctricas por ejemplo no podrían financiar nuevos emprendimientos eléctricos, o sea están viviendo de las inversiones hechas anteriormente; pero en algún momento van a tener que corregir estos precios demasiado bajos.

Por otro lado, en la medida en que ellos avancen en el ajuste fiscal, y empiezen a estabilizar, también habrá allá una reactivación y se empezará a revertir esta asimetría fundamental del hecho de que tengamos aquí un mercado que ha estado en expansión y que sigue en expansión -- me refiero al mercado interno-- y allá tengan una gran contracción.

Ahora, yo no me atrevo a hacer pronósticos respecto a cuanto tiempo faltará para que Brasil empiece a vivir un clima más parecido al que vivimos nosotros y por lo tanto comiencen a corregirse las asimetrías.

Por otro lado yo descuento que nosotros no vamos a caer en un clima como el que está viviendo Brasil, es decir que no vamos a ir a una política de alta inflación, devaluaciones y contracción del mercado interno porque sería retroceder en lugar de avanzar.

Acá la lógica es que Brasil haga el ajuste fiscal y dentro de algún tiempo esté implementando un plan de estabilización que no podrá ser muy diferente del nuestro porque en general todos los planes de estabilización tienen ciertas características comunes.

Así que yo creo que las asimetrías se van a ir eliminando porque Brasil va a ir convergiendo hacia un manejo económico más parecido al nuestro, pero no me atrevo a decir cuánto tiempo va a pasar para eso, porque es muy difícil evaluar la situación política interna, y si bien el ministro de Economía y el equipo económico yo creo que tienen un conocimiento acabado de cual es la situación y se proponen hacer un buen manejo económico, el clima político no les permite llevar a la practica esas medidas que serían necesarias. Así que yo me temo que podemos tener no menos de un año y quizás dos de grandes asimetrías como las que se están dando en este momento.

De más está decirles que nosotros planteamos este tema en todas las reuniones que tenemos con los brasileños por el tema del Mercosur y que también estamos pensando qué medidas internas podemos tomar para atenuar el efecto negativo sobre nuestra economía de estas asimetrías.

Pero no queremos minar el objetivo final de integración en el Mercosur porque es estratégicamente muy importante para la Argentina. Así que estamos frente a un dilema y estamos pensando y todavía no les puedo anunciar qué soluciones prácticas vamos a implementar hasta el momento en que nuestras dos políticas económicas sean más parecidas.

(...) fuera necesaria alguna política especial enderezada a este sector tendrían que proponernos, pero a mí me parece que en general si conseguimos que hay más crédito disponible para financiar las plantaciones y si seguimos avanzando en un proceso de no sólo de estabilidad sino de desregulación y de facilitación de la producción y de la exportación, tendría que desarrollarse este sector, precisamente porque tiene ventaja en esta región respecto a Brasil.

P. De lo que ud. decía, ministro, le voy a dar un ejemplo reciente ratificando la necesidad exportadora brasileña: en estos momentos Mendoza está sintiendo los efectos de una importación masiva de industria de tomates brasileña. Los costos brasileños son más caros que los costos mendocinos, pero esa necesidad de venta, esa distorsión de mercado interno es la que está haciendo venir barato acá. Por lo tanto, como meta final del Mercosur eso es exitoso en la exportación en especial mendocina y son turbulencias que una vez que esas asimetrías se vayan normalizando, somos nosotros los competidores de tomates en Brasil.

Cavallo. Las prácticas de competencia desleal, o sea la mercadería que ingrese a precios inferiores a los que ellos abastecen su propio mercado interno o cuando hay subsidios explícitos de por medio que están causando daño a la producción nacional, de más está decir que las vamos a neutralizar con las medidas anti-dumping. Claro que para poder aplicar medidas anti-dumping o contra los subsidios necesitamos una metodología eficaz.

El punto de partida es la publicación en prácticamente tiempo real de todos los despachos de importación con una serie de datos: acá está el Administrador Nacional de Aduanas que nos puede comentar qué datos van a estar disponibles o están ya disponibles semanalmente...Esto hace a la transparencia para que los que puedan estar viendose afectados por importaciones que entren a precios absurdamente bajos, hagan las denuncias respectivas y nosotros poner los mecanismos en acción.

P. (...) con referencia a la importación de duraznos griegos. Estuvimos hablando con nuestro amigo en Comercio Exterior y está por salir en estos días y se cumplió con esto... nos pidieron una serie de datos estadísticos y sobre todo del mercado común, del monto de subvención y se lo hemos hecho llegar y está por salir en la próxima semana, el primer freno a esa importación con un subsidio extraordinario que viene de Grecia.

Parino. Para detectar practicas desleales nosotros creemos que lo primero que tiene que tener el usuario es información porque sin información es

muy difícil hacer ese tipo de cosas o detectar este tipo de irregularidades; entonces nosotros lo que hemos hecho, venimos trabajando desde hace un tiempo para publicar el cien por ciento de los despachos de importación que se hacen por todas las aduanas, por las 54 aduanas del país.

Desde el 1º de julio esa información ya está disponible. Por ahora la tenemos con un sistema de consulta, está disponible en Buenos Aires, tanto en la Secretaría de Industria y Comercio como en la Aduana, pero en muy breve tiempo va a estar informatizada -- esto es porque como el informatizado nos lleva algún tiempo, lo que decidimos fue publicarlos en sabanas de computadora y tenerlo a disposición para quien lo necesite hoy--.

Pero en un plazo que yo diría que puede ser dos o tres meses, vamos a tener un sistema que además va a ser manejado en forma privada por la Unión Industrial, un sistema que va a estar totalmente informatizado, y cualquier persona, usuario, institución de cualquier lugar del país se va a poder vincular a este sistema y consultar todas las cosas que a ustedes se le ocurren sobre un despacho de importación: el importador, el número del despacho, el país de origen, el país de procedencia, el valor, todas y cada una de las características del producto.

Es decir si uds. quieren saber por ejemplo si ingresó-- a lo mejor el ejemplo no es bueno pero digamos, conceptualmente-- tomate de origen Brasil pero de procedencia paraguaya y que viene a un precio menor de un dolar el kilo -- para decir cualquier cosa-- ud. lo puede ver con absoluto detalle en tiempo real; es decir, en dos o tres minutos, ud. puede ver todo lo que ingresó al país, por todas las aduanas del país, con todas las características que tenga y eso va a tener una memoria que va a ir hacia atrás en la medida en que vaya pasando el tiempo -- lo más viejo que tenemos de esto es febrero de este año-- pero a medida que vaya pasando el tiempo vamos a tener una memoria que va a llegar hasta los tres años. Se va a tener una información sumamente amplia y además en su casa, en su empresa, y esto creemos que es el primer paso para luego denunciar ilícitos.

P. ¿Por qué se está demorando la implantación de la zonas francas?

Cavallo. Las zonas francas requieren una ley que no está sancionada todavía por el Congreso. En realidad no hemos elevado todavía el proyecto porque está siendo todavía discutido internamente. Solamente estamos implementando tres zonas francas que fueron creadas por leyes del año 1906 y 1912 y que todavía no habían sido implementadas.

Una se refiere la puerto de La Plata -- había una ley de 1912 que creaba el puerto de La Plata como zona franca-- y después había otra ley que creaba una zona franca en un lugar a determinar de la provincia de Santa Fe y otra en la provincia de Entre Ríos.

Entonces se decidió crear en Villa Constitución, en la provincia de Santa Fe y en Concordia, creo, -- o no me recuerdo en qué ciudad de Entre Ríos--. Hoy firmé el decreto que reglamenta dos de estas tres zonas francas -- la de La

Plata ya estaba reglamentada -- pero para poder crear zonas francas en el resto de las provincias se necesita una ley específica.

Nosotros en realidad preferiríamos que bajen las trabas al comercio exterior generalizadamente antes que llenar al país de pequeñas zonas francas porque después se crea un problema grave de administración; pero de todas maneras se tomó la decisión de promover que haya una zona franca en cada provincia y que haya cuatro o cinco zonas francas más que se podrán localizar a criterio del gobierno nacional en alguna de las provincias.

Parino. Quisiera hacer una aclaración porque en esto puede haber una confusión en la terminología. En realidad una zona franca es un área aduanera que tiene la finalidad de recibir un producto, transformarlo y luego venderlo. Muy distinto es de lo que es un depósito fiscal que es un lugar donde pueden recibir una mercadería, dejarla depositada y luego distribuirla al mercado interno.

En el pasado, zona franca no se podía porque falta la ley como dice el Sr. ministro, pero si bien se podían habilitar eran difíciles de habilitarlas por la cantidad de trámites, por la cantidad de elementos necesarios.

Hoy la zona franca está en las condiciones que se mencionó pero el depósito fiscal es algo que es absolutamente simple de habilitarlo y lo estamos habilitando; es decir, para que tengan una idea, el año pasado se habilitaron 30.000 metros cuadrados de depósitos fiscales y en lo que va de este año llevamos 350.000 metros cuadrados habilitados de depósitos fiscales.

¿Qué buscamos con esto? Que cada operador o conjunto de operadores maneje su producto, ya sea de exportación o de importación, con absoluta facilidad, es decir lo acumula en un lugar y después lo distribuye al mercado interno o vice versa, lo acumula para exportarlo.

Cavallo. Y paga los derechos de importación y los otros impuestos recién cuando los saca del depósito fiscal.

P. Lo que está diciendo el director de Aduana aclara mucho porque cuando yo, o mucha gente como yo, hablaba de zona franca entendía los dos elementos: el elemento zona franca propiamente dicho de fabricación y reexportación de la cosa, es la que ud.denomina el depósito fiscal que para mí es nuevo; pero hay un hecho evidente: nadie habla de los depósitos fiscales argentinos. O habla del Uruguay o habla de Iquique. Entonces, si esto es cierto démosle publicidad o démosle habilitación o lo que sea...

Parino. El hecho de que en seis o siete meses de este año se haya multiplicado por diez la cantidad de metros habilitados está indicando que la gente se ha dado cuenta que hay un nuevo método que además en ningún caso puede demorar más de treinta días el trámite y lo que precisa es tener un predio equis -- hay una reglamentación perfectamente definida por el código aduanero -- perimetrado, un lugar físico, una oficina donde se puede hacer obviamente la parte de control, una computadora que controle todo lo que está en el depósito y

después tiene que haber dos personas: una, el administrador del depósito fiscal y otra de la aduana para controlar el ingreso y salida.

Pero este es un esquema que nos parece sumamente ventajoso; puede traer todos los productos que quiera, los almacena allí todo el tiempo -- es un problema de playa de estacionamiento, de costo de este estacionamiento del producto, y el día que desea nacionalizarlo lo nacionaliza y ese día paga los impuestos de importación. Estamos hablando si importa. Si exporta lo mismo pero al revés.

Cavallo. Gustavo, ¿puede entrar dentro del concepto de depósito fiscal lo que nosotros queríamos hacer, es decir la zona franca comercial en el sentido de que sea un espacio amplio, por supuesto perimetrado etc. pero que la mercadería que está ahí adentro pueda mientras tanto ser fraccionada, envasada, preparada su distribución, o no?

Parino. Fraccionar es lo único que se puede hacer. O sea, yo traigo cien cajas de vasos, puedo liberarlos de a una caja por vez en el mejor de los casos. Lo que no puedo es, por ejemplo, pintarlos, es decir lo que no puedo hacer es transformarlos dentro del depósito fiscal. Tiene que ingresar y salir en el mismo estado. Para transformarlo tengo que hacer una zona franca.

Es decir, son dos esquemas diferentes: uno es un depósito en el concepto convencional de depósito que almacena una mercadería y después la distribuye en la forma en que más le conviene y la otra es un lugar donde la mercadería se perfecciona. Para perfeccionarlo tiene que haber otro tipo de controles, porque cuando empieza el perfeccionamiento empiezan las mermas, empieza la volatilidad de algunos de los insumos y entonces empiezan otro tipo de condimentos que aduaneramente hay que controlarlo para que una cosa que entró por diez salga por once y no salga por ocho.

Desde el punto de vista aduanero marcarlo es una transformación.

Cavallo. Por eso necesitamos de todas maneras o un concepto más amplio de depósito fiscal o un régimen de zona franca comercial para ...

Parino. Lo que pasa es que en los dos casos si yo quiero hacer un depósito más amplio de depósito fiscal, tengo que hacer una ley y modificar el código aduanero que es otra ley que es muy parecida a lo que ud. está haciendo.

P. (...) Eso visto desde aquel entonces con lo nuestro que si yo quería exportar un año haciendo tramites y después me decían que no, se ve cambiado actualmente con los chilenos. Va toda la Argentina a Iquique, es una ciudad que han hecho fantástica y por lo que tengo entendido no es una zona franca sino, es un depósito fiscal...

Parino. No, no. Iquique es zona franca. Puede almacenar y puede transformar. Una zona franca puede hacer las dos cosas. Esa es la diferencia.

P. Pero hay un importador de Hong Kong que manda medio barco y allí tiene una persona que se lo va seccionando y va y dice "Yo quiero un container... mándemelo a la Argentina".

Parino. Pero eso lo puede hacer también hoy acá.

P. Pero no se hace.

Parino. Por ejemplo televisores: ud. lo trae hoy al depósito fiscal de cualquier lugar de Argentina y es exactamente lo mismo.

P. Pero yo quiero decirle que nosotros los pequeños industriales tenemos que tomarnos el avión y después tomarnos el micro, ir a Iquique, contratar, pasar la Cordillera, venir ... si lo podemos sacar acá.

Parino. Si ud. va a traer un producto que no transforma yo le digo que tiene un buen negocio en sus manos si no hay depósito fiscal acá. Póngalo y hágalo así va a tener un buen negocio porque ... yo no sé de memoria si hay un depósito fiscal en Mendoza, pero si no lo hay de otro producto, hágalo rápido y a lo mejor hace un buen negocio

Cuando hay productos que tienen problemas de abastecimiento en determinado mes ud. lo trae y lo usa cuando quiere.

Cavallo. Además del tema de zona franca para poder hacer el tipo de operación que hizo este chileno, se necesita un régimen de exportaciones muy liberal como por ejemplo que uno pueda embarcar la mercadería sin necesidad que haya la apertura de la carta de crédito ni que se haya liquidado previamente la divisa, que uno la pueda mandar en consignación. Yo entiendo que ahora nosotros tenemos total libertad para eso, no?

Parino. Sí. ese es el otro tema al que quería entrar: dos cuestiones que creo que son importantes: primero, que los embarques tanto para importar como para exportar van a ser de verificación selectiva. Para la importación empieza el 1º de septiembre, para la exportación un mes o dos meses más tarde.

Siempre se ha dicho que Argentina controla todo. Esto sabemos que no es lógico porque sabemos que nadie puede controlar todos los embarques. Imagínese que hay miles de embarques en todo el país en un día. Entonces hay un sistema de control inteligente que lo va a manejar una computadora. No tiene ninguna posibilidad de alterarlo ni el usuario ni el aduanero.

Se maneja con un sistema de clave inteligente por el cual, presentados cien despachos en un día, le dice en el momento en que paga los impuestos quién va a control y quien no va a control. Desde el momento en que ud. pagó los impuestos después la saca cuando quiera la carga, pero esa carga tendrá control

o no. Ya está dentro de un depósito, no tiene otra opción, no puede cambiarla, no puede hacer nada; está precintada dentro de un depósito.

Y en el caso de la exportación va a ser lo mismo, es decir no tiene sentido que una persona que viene exportando hace diez años, por ejemplo peras, vaya todas las veces una aduanera a revisarle la exportación de peras.

Va a haber un sistema de clave inteligente que le va decir, por decir un ejemplo, "el 20% a las exportaciones se controlarán"; lo que sí puede hacer el administrador es cambiarle la clave. Es decir, la clave siempre selecciona inteligente y aleatoriamente pero lo que puede decir es: en vez de controlar el 10%, hoy controlamos el 15 o controlamos... a la clave le vamos a poner un adicional más...es decir, hacer que la clave varíe su sistema de selección inteligente, pero nunca va a poder alterar o decir si va a controlar éste, éste o aquel. Esto creo que es una grande simplificación.

Y la otra gran simplificación es la del papel. Hoy cualquiera que actúa en exportación e importación sabe que ud. tiene para exportar un permiso de embarque que tiene alrededor de unas diez o quince copias, tiene un despacho de importación que tiene alrededor de 20 ó 25 copias, tiene un despacho de importación temporal que tiene a su vez sus equis copias, tiene un permiso de exportación temporal...si ud. suma todas estas paginas aproximadamente llegará a unas cien, número redondo.

El nuevo sistema que estamos informatizando recién va a funcionar el año que viene y a pesar de que el ministro quisiera que funcione mañana, no podemos porque el trabajo es enorme, de orden informático y técnico para hacer esto, pero lo que sí tengo ya es que éste es el nuevo formulario para exportar, importar en forma definitiva, en forma temporal o como ud. quiera. Una página que lo hace su computadora y que la aduana le va decir sí o no, o sea lo que ud. hizo está bien o está mal, en la parte del frente. En la parte del reverso tiene todas las intervenciones, si ud. lo cumplió, el sello, la firma, va al banco, la liquidación del reembolso, todo lo manual del... Quiero aclarar --porque no me quiero poner laureles que no son-- que esto no es un invento nuestro, es decir en el mundo es así.

Lo que estamos haciendo es copiando esperamos que inteligentemente lo que hace el mundo. El sistema -- el soft-- es un sistema francés que hemos comprado y que estamos hcaiéndolo en conjunto con ellos. Hoy hay un grupo importante de técnicos argentinos, franceses trabajando en Buenos Aires; el sistema éste va a empezar en el invierno próximo en Ezeiza, hacia fin de año próximo en el puerto de Buenos Aires y en el 94 en todo el país.

¿Por qué no lo hacemos antes? Porque realmente yo me he convencido que es imposible. Es enorme la tarea de traducir toda la legislación argentina a un lenguaje informático, luego el soft tiene que interpretar ese lenguaje informático y luego tiene que operar; y además esto implica que todas las aduanas están comunicadas satelitalmente. Entonces, paralelo al trabajo informático y técnico, tenemos que hacer un trabajo de comunicaciones.

Pero hay todo un grupo de gente trabajando en este tema y tiene un cronograma; inclusive estamos publicando una revista que el próximo numero va a

dar todo el cronograma para que cada uno sepa por qué el programa demora los tiempos y que además pueda controlar y pueda decir "estamos atrasados o estamos adelantados", es decir que haya una auditoría publica de si este programa avanza o no avanza.

Yo he sido un afectado hasta hace muy poquito tiempo hasta que el Dr. Cavallo me trajo a trabajar en esto porque estaba en la exportación e importación y hacer cientos de papeles... y esto va a ser realmente una cosa creo importante.

Cavallo. A Parino lo acusan de haberle hecho incurrir en un costo de 3.6 millones de dólares al país porque echó a setenta aduaneros, pero quiero que les muestre el gráfico de la recaudación en Ezeiza.

Ahí tienen lo que pasó con la recaudación en Ezeiza antes y después de echar a los setenta. O sea de una recaudación diaria de ¿cuánto?...

Parino. De una recaudación diaria promedio del orden de los 8.000/ 9.000 dólares pasamos a una recaudación que está entre 30.000 y 40.000 dólares.

Cavallo. Así que imagínense lo que significaba por día el tener aduaneros coimeros en Ezeiza y en otros lugares del país.

P (...) Tema laboral: nos encontramos con que los costos laborales son muy grandes. Por otro lado hemos escuchado con mucho beneplácito como se ha hecho el enunciado de todas las nuevas leyes y la nueva legislación laboral; cuando vemos la letra, vemos que no tiene nada que ver con lo que se ha dicho o con lo que se ha esperado.Estamos todos esperando una apertura, una flexibilización de la legislación laboral pero vemos como aparecen reglamentaciones como la que acaba de salir de accidentes de trabajo; vemos como la ley de empleo no flexibiliza nada, vemos el caso de las paritarias. Creemos que es difícil seguir avanzando y es difícil abrir las empresas. ¿Cual es la postura de Economía ?

Cavallo. La ley de accidentes de trabajo salió como salió luego de una gran discusión; es una ley que sancionó el congreso. Lo que se está haciendo ahora es reglamentar la ley de accidentes de trabajo; algunas de las cosas que se dicen que no incluye la reglamentación es porque la reglamentación no la puede incluir: por ejemplo topes indemnizatorios que para los juicios laborales que se iniciaron antes de la sanción de la nueva ley, o topes indemnizatorios, creo, para los juicios que se hacen por la ley civil, no se pueden establecer por decreto e incluso no se podrían establecer exclusivamente para los juicios por relaciones laborales sino que habría que ponerlos en todos los juicios.

Después hay cuestiones que hacen a los honorarios de los peritos en los juicios laborales. Ese tema lo vamos a resolver a nivel nacional, federal con unas medidas de desregulación y cambio del método de determinación de los honorarios de los peritos en los juicios, y esperamos que las provincias sancionen

leyes similares para las respectivas justicias locales que resuelvan este problema de los honorarios que es muy grave.

Ahora, en lo que hace a los institutos de la ley de empleo, muchos de ellos que algo de flexibilidad permitirían introducir, todavía no se están utilizando plenamente. Creemos que se le puede sacar más provecho a la ley de empleo y nosotros estamos trabajando en una idea que todavía no hemos mencionado en público, de simplificar grandemente el régimen laboral y de determinación de los salarios para las pequeñas y medianas empresas de todos los sectores. Pensamos que esa es una forma de avanzar en esto de la desregulación laboral y de la determinación salarial bien descentralizada; es m-más fácil que pretender cambiar integralmente el régimen.

Con respecto a la ley de convenciones colectivas, si el proyecto que está en el Congreso y que tiene media sanción de senadores, sale mal en el sentido de que entorpece en lugar de facilitar la descentralización y desagregación en la negociación salarial, nosotros lo vamos a vetar total o parcialmente.

Sólo si sale bien y es mejor que la legislación actual, la promulgaremos. Así que en eso, peor que la ley actual de convenciones colectivas no puede haber, es decir porque si hubiera una peor la vetaríamos.

La ley actual se complementa con el decreto que exige el acuerdo por productividad homologado antes del acuerdo salarial porque para poder hablar de productividad necesariamente hay que desagregar mucho en la negociación, así que eso está forzando a la desagregación.

El Ministerio de Trabajo, junto con nuestro ministerio está dispuesto a utilizar todos los mecanismos a nuestro alcance para facilitar la discusión lo más desagregada posible.

Por supuesto, se necesita que las empresas resistan las presiones para aumentos salariales que no se correspondan con la productividad, y en la medida en que las empresas la resistan nosotros las vamos a apoyar desde el Ministerio de Economía y también desde el Ministerio de Trabajo.

Lo que se hace muy difícil para nosotros es evitar la homologación de un convenio una vez que la patronal lo ha firmado, como el caso por ejemplo de la UOM y los autopartistas y la terminal de SEVEL, que una vez que firmó un acuerdo, pidieron la homologación a pesar de que nosotros no lo veíamos con buenos ojos por el monto del incremento, fue muy difícil homologarlo. Pero además en ese caso (...) inexorablemente el gremio obliga a que todo el resto de las ramas metalúrgicas tengan que dar el mismo aumento. Nosotros en ese sentido vamos a utilizar todos los resortes para evitarlo.

Pero esta área de la legislación laboral es una de las que requiere avances, perfeccionamientos; es un tema complejo porque hay que modificar leyes; si uds. vieran la composición de la comisión de asuntos laborales del congreso, por ejemplo a Parino lo citan a que explique porque despidió a los setenta aduaneros. Lo cita el presidente de la comisión laboral, que es un sindicalista, el Sr. Borda, a instancias del Sr. Sueyro que es un diputado que es el

sindicalista mayor de la Aduana. Entonces ellos utilizan la chapa de diputados y la comisión de asuntos laborales para defender una posición sindical.

Pero así y todo a nosotros no nos tiembla la mano. Fíjense lo que hicimos con las clausulas que atentan contra la productividad en los convenios colectivos de trabajo de los gremios que operan en los puertos.

Lisa y llanamente los derogamos por decreto de necesidad y urgencia y alguien que empezó su actividad profesional con Parino, Rafael Conejero, que es el Subsecretario de Puertos, está llevando adelante, lo mismo que Parino en Aduana, una tarea formidable de desregulación y de reorganización de los puertos que va a ser seguido por la privatización del puerto de Buenos Aires, privatización en condiciones de competencia porque se van privatizar distintos espigones para que haya distintos proveedores de servicios portuarios y puedan competir entre sí.

Digamos, cuando un barco esté llegando al puerto va poder preguntar o pedir cotización a los cuatro o cinco prestadores de servicios del puerto y según el que le cotice menos, va a amarrar en ese lugar y ahí va a hacer la carga y descarga de mercadería. Y hoy día si por ejemplo entre el camionero que lleva la mercadería al barco y el personal del barco pueden cargar y descargar la mercadería como lo hacen en otros paises del mundo, no necesitan contratar ya estibadores y mucho menos contratar el número predeterminado de estibadores que existía antes. O sea, en ese sentido estamos haciendo una tarea muy grande. Lo que pasa es que todavía queda muchísimo por hacer.

P: (Pescarmona) Tengo un tema pequeño tema frente a temas tan grandes como éstos que ha estado citando pero que es un ejemplo más de los costos industriales que se originan en el Estado y que son eliminables. Me refiero a la estampilla del embotellado de los vinos o el instrumento de control fiscal que es un sistema anacrónico que ya en otros paises no se utiliza, que le cuesta bastante dinero al Estado y que se puede eliminar sin que esto afecte la eficiencia del control. Como éste es un tema bastante específico y técnico me limitaría a entregarle una carpeta con los antecedentes de este tema a fin de que se pueda agilizar este trámite que ya está comenzado.

Cavallo. ¿Es de impuestos internos?

P. De impuestos internos.

Cavallo. ¿Eso no los resolvimos para cigarillos? ¿O sigue teniendo estampillas también?

R. Lo que pasa es que se modificó la fecha en que tenía que comprarlo y eso le ocasionaba un costo financiero a las empresas de cigarrillos.

Cavallo. ¿Y cual es la alternativa a la estampilla?

P. El impuesto es ad-valorem o sea que se hace por declaración jurada y se controla la facturación, el control habitual...

Cavallo. Entonces ¿por qué se pone la estampilla?

P. Es es lo que queremos saber.

Cavallo. Puede ser para que...es que nadie se preguntó para qué se pone la estampilla.

P. Yo creo que lo de la estampilla no era lo importante, no era mi pregunta, pero nosotros tenemos vinos finos y cuando uno hace un vino fino, le pone la estampilla y le queda pésimo porque queda mal la botella y se podría hacer con un número en la botella o cualquier otra cosa menos la estampilla ésa, maldita, que nos hacen poner y que además cuesta muchísimo ponerla por la mano de obra.

Pero yo quería aclarar un asunto de los accidentes de trabajo que es muy importante. Yo creo que la industria del accidente de trabajo es tan grave y ha llegado a niveles tan elevados de corrupción, no solo de la misma gente que se declaran accidentados pero sino también de los juicios laborales que nos hacen a los empresarios. Nosotros en IMSA estamos pagando entre 50 a 70.000 dólares mensuales de tipos que nos hacen juicios, el cincuenta por ciento de los juicios, por hipo-acusias que son prácticamente imposibles de demostrar que son sordos. Casi un millón de dolares por año de estos accidentes laborales que no son tales. Entonces realmente esa ley no sé como vamos a hacer pero es un costo gravísimo que estamos soportando en toda la industria.

Cavallo. Sánchez que conoce más de estos temas:¿cual es la dificultad? ¿Por qué la nueva ley no resuelve esos problemas?

Sánchez. La actual ley mantiene la misma orientación de la anterior que era bastante antigua porque regula las indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades de trabajo. Lo que menciona Pescarmona es una enfermedad de trabajo. Una de las razones por las cuales esta legislación es defectuosa es que está mezclando ambas cosas. El tratamiento de lo que es la enfermedad tiene que ser separado totalmente de lo que es el accidente. El accidente entra muy concretamente dentro de los riesgos asegurables y eso se puede fácilmente manejar con costos bajos para el empleador.

En lo que hace a las enfermedades, requiere una legislación especial tenerlas tipificadas; hay distintos tratamientos en los paises. Pero lo cierto es que tal como está acá todo, genera la industria del juicio; está todo junto.

Ahora esta industria del juicio va a disminuir bastante porque la ley de accidentes de trabajo lo limita de una manera importante. Incluso, pese a las críticas que se hacen a la reglamentación de la ley de accidentes de trabajo, no es tan perniciosa como las críticas; incluso varios de los elementos que se están

criticando han sido corregidos en el proyecto de reglamentación de la ley de accidentes de trabajo.

Pero el tema esencial es éste: una cosa es el accidente de trabajo y otro es la enfermedad. Son dos cuestiones distintas.

La nueva ley de accidentes de trabajo establece el examen preocupacional; eso lo desliga de riesgos al empleador una vez que está determinada la enfermedad detectada en el empleado que es contratado y después hay todo un procedimiento que trata de desvincular lo que ganan los peritos que tienen que intervenir para evaluar una caso de enfermedad, desligarlo del monto de la demanda y limitarlo estrictamente al tiempo de trabajo realizado, o sea que tiene muchos elementos que significan un avance muy importante en los costos.

Lo que pasa es que todavía están mezclados ambos sistemas. Todavía hay muchos juicios que vienen por la ley anterior. Ésta todavía no rige, o sea que yo creo que hay mucho que avanzar todavía en esta legislación, pero eso no significa que no se haya avanzado de una manera importante en lo que hay actualmente, pero que todavía no rige con efectividad.

Cavallo. Yo recuerdo que cuando se discutió la nueva ley de accidentes de trabajo se hicieron las consultas para ver como consideraría la Suprema Corte de Justicia una declaración de retroactividad, de los límites, y los nuevos procedimientos se aplicaran a los juicios iniciados con anterioridad y nos dijeron que la declararían inconstitucional en todas las instancias. Y ahora mismo nosotros, que estamos por modificar todos los régimenes de retribuciones de peritos y profesionales, hacemos las consultas porque como aquí están de por medio intereses muy vinculados a los mismos que tienen que juzgar, hay una tendencia a quitarles validez a estas normas y sobre todo si uno las pretende aplicar con retroactividad. Por eso fue que el problema, no se pudo resolver hacia atrás, solamente se puede resolver hacia adelante.

P. ¿Cual va ser el futuro de la ley de promoción industrial de las industrias genuinamente instaladas en las zonas de promoción? Esa es la primera pregunta, y la segunda es si hay pensado en Economía baja de impuestos para el futuro?

Cavallo. Tacchi tiene en su poder --y me prometió que este mes me lo entrega todo empaquetado y con los actos administrativos bien establecidos -- el examen de cada uno de los 3.200 casos de promoción industrial.

En cada uno se ha calculado el crédito fiscal remanente, se lo ha degradado en la medida en que el cumplimiento hasta julio del 89 por parte de la empresa no fue de acuerdo al originariamente comprometido; hay una escala de demérito, pero el que cumplió no va a tener ningún demérito. Claro que el crédito fiscal está calculado sobre la base del crédito que se declaró a los fines de imputar en el costo fiscal, en el proyecto original debidamente actualizado. Entonces calculado el crédito fiscal remanente para los distintos tipos de

impuestos se van a entregar bonos de crédito fiscal que las empresas van a poder utilizar de acuerdo a los años que les faltan -- en una cierta proporción cada año-- como para pagar los impuestos.

Esto, creo que va a estar listo dentro de este mes de agosto, no sé si ya la entrega efectiva del bono que a lo mejor demora un poquito más, pero ya toda la metodología y a su vez el calculo hecho para cada beneficiario que me imagino que el beneficiario tendrá derecho a discutir si es que no le parece apropiado. Así que ése es un tema de inminente solución.

Ahora, obviamente si alguien había declarado un costo fiscal inicial muy bajo para entrar dentro del cupo que había establecido cada año y después se utilizó mucho más, obviamente por la utilización adicional hacia el futuro, no va a tener beneficios, pero de acuerdo al remanente del costo fiscal original debidamente actualizado, sí va a tener beneficios.

P. Una pregunta relacionada un poco a lo que charlábamos recién con respecto a los productos exportables. Nosotros tenemos en nuestra provincia y en particular en la zona del sur de la provincia de Mendoza la producción de elementos agroindustriales como es todo lo que es el envasado.

Respecto del tema de rembolsos, la ley prevé porcentajes para cada uno de los productos en especial y en este momento por ejemplo, un caso típico como es del tomate prevé un reembolso del 5% en donde el costo de la materia prima en el componente total del costo es prácticamente insignificante respecto de lo que es la hojalata y el envase, en este caso el envase de cartón.

Estos elementos tienen previsto un reembolso mucho mayor -- el 10%-- y en el momento en que uno solicita el reembolso tiene que dirigirlo más por el de menor componente, el de reembolso, porque la ley prevé que debe ser considerado solamente el reembolso respecto del contenido y no respecto del continente.

En el Valle del Río Negro ha sido solicitado así: la ley lo ha interpretado para el caso de la manzana en donde se puede tomar el reembolso del producto separado el contenido del continente y tiene una mejora competitiva en el precio final del producto respecto de la colocación en el exterior.

Esto no existe con el resto de los productos de la zona como es el tomate, el durazno, el vino y todos los productos que tengan un componente de incorporación de costo de materia prima de otros elementos.

Nosotros elevamos una vez el petitorio al ministerio y no hemos tenido respuesta respecto del mismo.

Queríamos ver si pueden tomar nota del tema...

Cavallo. O sea que el régimen ya existe ...

P. La ley de reembolso existe.

Cavallo. Se aplica para las manzanas.

R. Sí porque se considera que no existe la exportación de manzanas a granel; es un todo; la caja con manzanas es un producto entero entonces se da reembolso a la manzana y al envase.

Cavallo. Pero le dan al envase el reembolso del envase y a la manzana ...

R. Exactamente.

P. Es prácticamente entre un 8 y un 12 por ciento la mejora en el precio final del producto en este momento. Otra de las preguntas respecto del tema es ¿qué pasa con el sistema de prefinanciación?¿ Si va a seguir aplicándose o no ?

Cavallo. Sí, sin duda y el presidente del Banco Nación me dice que hay todos los fondos que necesiten de prefinanciación . Por supuesto que para acceder a los fondos de prefinanciación tiene que inspirarle confianza al banco, de que realmente se trata de un exportador que va a cumplir luego con ...

P. ... con carta de crédito conformada. Pero el tema es que esto está anunciado y nosotros en nuestra zona no lo podemos conseguir. Tampoco conseguimos financiamiento de operaciones de exportación con cartas de crédito conformadas en donde ya está el producto terminado; se necesita el financiamiento para poder acceder...

Cavallo. Uds. van al Banco de la Nación ...

P. Y no, no tenemos. No está funcionando .

(...)

Cavallo. Lo que anunció el presidente Menem es el alargamiento del plazo de prefinanciación y que se pueda prefinanciar también al productor aunque no sea el propio productor el que exporte, en la medida en que tenga un compromiso de un exportador que le va a exportar la mercadería, pero para el exportador la prefinanciación de exportaciones es una cosa que tendría que funcionar muy fluidamente hasta 180 días de prefinanciación. Ahora se extiende hasta un año. Pero el Banco de la Nación dice tener cantidades ilimitadas de fondos para esto ...

P. En nuestra zona no existe.

Cavallo. Esto debería ser a tasas muy buenas, al 8 ó 9 por ciento debería ser. ¿Donde los sacan uds?

P. ... líneas de prefinanciación privada, digamos que cada banco lo está instrumentando en forma privada pero desde el punto de vista oficial los bancos provinciales y el Banco Nación no lo tienen instrumentado.

P. En el pasado existía el famoso (...) que tenía la prefinanciación que daba el Banco Central con una tasa subsidiada cuando se hizo todo el reordenamiento de todas estas cuestiones de asistencia financiera de exportación. Esa prefinanciación subsisdiada cayó, pasó a existir la prefinanciación que existe en cualquier banco privado a las tasas de mercado .

Cavallo. Pero las tasas de mercado son muy bajas hoy.

P. Las tasas son buenas, es decir hoy se puede conseguir una tasa del 10% sin problema.

P (...)

Hay que distinguir dos cosas: una cosa es que no esté operable a tasas subsidiadas como era en el pasado, pero a tasa de mercado ... todos los bancos privados del país tienen el sistema de prefinanciamiento.

Cavallo. Y el Banco Nación, según dice Dadone; en todas las reuniones de gabinete le pregunto lo mismo a ver si me miente o no y no sé si me miente o no pero es consistente en la contestación: siempre dice que hay.

Dadone me aseguró que en esa línea hay cantidades ilimitadas y dijo que iba a echar al gerente que le diga a un cliente que no hay plata. Él hace la siguiente aclaración: que a un cliente se le puede decir que no merece crédito pero no que no hay plata para financiarle porque él dice que en todas las líneas hay plata suficiente, e incluso un día las autoridades del Banco Nación se vinieron a quejar porque como yo le había puesto de un millón de dólares por cliente o un millón y medio, dicen que los bancos privados le robaban todos los clientes de prefinanciación de exportaciones de cierta envergadura porque había una competencia feroz par dar préstamos de prefinanciación de exportaciones porque son los únicos préstamos para los que se consigue financiamiento muy barato del exterior.

Así que es es bueno que me lo hayan dicho; yo voy a reclamar y voy a citar el caso concreto de San Rafael...

Para terminar deseo agradecer la presencia de todos ustedes, en especial del presidente de la Fundación Mediterránea, de los socios de San Juan, del Comahue y de todo el país. Muchas gracias.

DESAYUNO DEL MINISTRO DE ECONOMIA,
DR. DOMINGO CAVALLO
CON CORRESPONSALES EXTRANJEROS
REALIZADO EN EL SALON PADILLA DEL
MINISTERIO DE ECONOMIA

7-8-92

Cavallo. Quedo a disposición de ustedes para responderles cualquier pregunta o inquietud.

Solamente me voy a permitir hacer una muy breve introducción.

En nuestro país se han sucedido a lo largo de los tres últimos años cambios institucionales importantes en el ámbito económico y en el ámbito social que nosotros entendemos que tienden a consolidar los cambios institucionales que en el plano político se viene dando desde diciembre del 83 con el resurgimiento del sistema democrático en la Argentina.

Si tuviéramos que resumir en muy pocas palabras qué es hoy diferente en nuestro país con relación a como era en el pasado, yo diría que hoy cada argentino, sea el presidente de la Nación, sea cada uno de sus ministros, sean los gobernadores, sean los intendentes, sean los miembros del poder legislativo, sean los industriales, los agricultores, los dirigentes gremiales, los trabajadores, las amas de casa, los jefes de familia, cada uno cada uno está enfrentado a su problemática y encuentra menor cantidad de vías de escape frente a esa problemática que la que encontraba en el pasado.

En Argentina estábamos acostumbrados a transferir fácilmente a algún otro miembro de nuestra sociedad, a algún otro argentino o a veces también al exterior los problemas que cada uno enfrentábamos y esta posibilidad de pasar el problema a algún otro o postergarlo en su solución nos llevaba a no preocuparnos por la solución del problema.

La reinstitucionalización económica y social que estamos llevando adelante procura que cada actor de la política y de la economía y de la sociedad argentina enfrente claramente las restricciones de la realidad y enfrente el problema que es su responsabilidad resolver, y obviamente hay mucha presión para que resuelva su problema y resolviendo su problema sin trasladárselo a los demás ayuda a que el conjunto progrese.

Por supuesto que este enfrentamiento de cada uno con su problemática y con las restricciones de la realidad y esta presión para que cada uno trate de resolver el problema y el hecho de haber cortado las vías de escape para tirar el problema hacia adelante o pasarselo a algún otro grupo social o a algún otro actor económico, crea ciertas tensiones.

A mucha gente, a todos en cierto momento nos gusta encontrar formas de evadirnos de os problemas, de olvidarnos de los problemas, de postergarlos y de alguna manera de vivir más cómodamente el presente.

Pero Argentina no podía ya evadirse de sus problemas, no podía mantener un sistema a través del cual los problemas en lugar de resolverse se postergaban y a través de postergarlos se agravaban cada vez más, o se trasladaban a otro sector de la economía o de la sociedad, acentuando la confrontación y la disociación y la destrucción colectiva.

Nosotros entendemos que pese a la presión a la que cada sector de la

sociedad, cada agente económico, cada ciudadano está enfrentado por esta súbita vuelta al realismo y al enfrentamiento con las restricciones y los problemas de la realidad, los resultados son buenos porque mientras en el pasado un millón de dirigentes políticos, sindicales, económicos, sociales y actores importantes de la vida política, económica y social de la Argentina de alguna manera dedicaban su inteligencia y su capacidad a ver como trasladaban hacia adelante los problemas o como se los pasaban a los demás, hoy por lo menos una alta proporción de ellos está tratando en la empresa de mejorar los costos de producción y de producir mejor y de invertir mejor -- y me refiero a la empresa privada o a la empresa pública-- está a nivel de una provincia o de un municipio o del gobierno nacional preocupado por el tema de las restricciones presupuestarias, pero está preocupado por que por primera vez enfrenta las restricciones presupuestarias como tales y entonces tiene que pensar no sólo en el nivel de gasto sino en la calidad del gasto, en la eficiencia del gasto y por supuesto a veces hay tensión por demoras en el tratamiento de leyes o porque el poder ejecutivo, impaciente por la sanción de algunas leyes, avanza en la tarea legislativa, pero aún toda esta aparente confrontación entre el ejecutivo y el Congreso no es sino manifestación de una vitalidad en materia de replanteo de las reglas de juego de la Argentina que no existía en el pasado.

Así que nosotros somos sin duda optimistas respecto de futuro de la Argentina, reconocemos las tensiones y los conflictos que hay en el presente pero creemos que son el resultado de que por primera vez desde muchos años los argentinos nos enfrentamos con los problemas de la realidad. Ya no tenemos formas de escaparnos de ellos y estamos abocados a resolverlos.

Hecha esta introducción con la que procurado resumir nuestra interpretación de lo que está pasado en la Argentina en este momento, quedo a disposición de ustedes para responder las preguntas que quieran formularme.

P (Inaudible)

Cavallo. Todavía no he recibido información completa, todavía no la tenemos porque seguramente algunos bancos recién comunicarán sus preferencias hoy. Pero las noticias que habíamos venido recibiendo en forma parcial hablaban de una división por mitades en las preferencias. Nosotros en realidad somos prácticamente indiferentes en nuestras propias preferencias por que si bien la elección del bono par puede significar un mayor esfuerzo argentino en términos de fondos para el mejoramiento de la deuda, no es menos cierto que la elección del bono de descuento deja un tasa flotante que sumado a la tasa flotante de la deuda no consolidada, significa un riesgo de tasa de interés hacia el futuro que se va atenuado si los bancos eligen el bono a tasa fija, es decir el bono par.

Así que hay una compensación entre mayor costo de las garantías -- o de los fondos de garantía-- para el gobierno con el menor riesgo de tasa de interés que existe silos bancos eligen los bonos par.

Pero no tenemos hasta ahora cifras definitivas. Quizás hoy a ultima hora o a más tardar el día lunes podamos dar información una vez que hayamos procesado las contestaciones de todos los bancos.

P. Aquí la inflación se mueve alrededor de 20%, un poco menos. En todo caso es más que el movimiento en los grandes paises de Europa y de Norteamérica. Y

ud., como dijo, " à la longue" no quiere devaluar. Así que aparecerá un (...) que ya hoy en día se nota y que necesariamente va a ser más y más grande si aquí no habrá cambios revolucionarios en cuanto a la productividad. ¿Qué piensa usted tomando en cuenta la evolución de los próximos años? ¿Como quiere continuar?

Cavallo. Es cierto que si uno compara julio del año 91 con julio del año 92, la tasa anual de inflación, medida por el índice de costo de vida, es del 18.6, es decir ligeramente inferior al 20%. Pero si uno toma la tasa anual de inflación de marzo del 91 contra marzo del 92, era 30.4 --creo-- y desde entonces, si toma abril estaba en 28, si toma mayo estaba en 25 y va declinando, o sea que fíjese que en términos de tasa anual, el costo de vida en marzo era de 30 y está ahora a 18.6, o sea, la tendencia es a declinar.

Como por otro lado el índice de precios mayoristas está en un orden de tasa anual de entre 3 y 4 por ciento anual, prácticamente desde el inicio del plan de convertibilidad, lo que estamos viendo aquí es un proceso bastante acelerado de convergencia que nosotros esperamos que se produzca entre la inflación en bienes y servicios minoristas que es la que capta el índice de precios al consumidor y la inflación de precios mayoristas que está mucho más cerca a la de los paises de Europa, de América del Norte y de Japón. El Gap, esta diferencia, tiene que ver con el comportamiento del precio de los servicios básicamente, y también al principio, de algunos alimentos, sobre todo de los alimentos basados en cereales y carnes que tuvieron un gran aumento de precios, también en frutas y verduras al principio.

Pero en materia del precio de los alimentos ha habido una tendencia a estabilizarse luego de los aumentos iniciales que tuvieron que ver con cambios por ejemplo en las retenciones a las exportaciones y también cambios en las demandas de consumo de la gente.

Los servicios estuvieron aumentando de precios porque en realidad en medio de la hiperinflación o de la alta inflación, normalmente los precios de los servicios se mantienen artificialmente bajos.

En todos los procesos de estabilización que se han dado en América latina pero también en su momento en Europa y en Japón después de la 2ª Guerra Mundial hubo un período en el que el precio de los servicios creció más rápidamente que le precio de los bienes. Lo importante es que esa divergencia en la tasa de inflación de los servicios vis à vis la tasa de inflación para los bienes vaya desapareciendo.

Nosotros tenemos la expectativa de que eso va a ocurrir y que por lo tanto vamos a converger a una tasa global de inflación no significativamente diferente.

Por otro lado nosotros estamos atados al dolar y si uno mira la evolución del dolar desde la convertibilidad hasta aquí ve que se ha producido una devaluación del dolara vis à vis la monedas europeas y la moneda japonesa. Eso, obviamente en términos del tipo de cambio real para una cesta de monedas de Argentina significa también una cierta devaluación del peso argentino.

Así que nosotros no vemos que el comportamiento de los precios en este momento sea antagónico a nuestro esquema monetario.

De todas maneras nuestro esquema monetario de tener el peso atado uno a uno con el dolar deja como instrumento fundamental para el ajuste macroeconómico a la herramienta fiscal y actualmente todos nuestros esfuerzos se dirigen a asegurar no sólo el equilibrio presupuestario sino a evitar que el gasto público a través de su expansión

acentúe el aumento excesivo del gasto de consumo que se notó en las primeras etapas del plan de convertibilidad.

Así que estamos trabajando en ese frente. Ahora bien, pensando en términos estrictamente monetarios y cambiarios, la única alternativa que habría a nuestro esquema monetario y cambiario actual sería dejar flotar libremente en el mercado nuestra moneda. Si uds. observan la cantidad de divisas que ha estado comprando el Banco Central, en realidad si nosotros dejaramos flotar, el piso de la banda de flotación caería, es decir que en todo caso si nosotros no compráramos las reservas, en lugar de tener una devaluación de nuestro peso, en lo inmediato hubiéramos tenido una revaluación aún mayor que entre paréntesis es lo que ha pasado en Chile. Chile, a pesar de no tener una paridad fija, sin embargo ha asistido a una revaluación del peso chileno aún con tasas de inflación en Chile mayores a las internacionales, un poco más bajas que en Argentina, pero bastante mayores a las internacionales; aún así -- y no hablo en términos reales sino incluso en términos nominales-- el peso chileno se ha venido valorizando porque al intervenir menos el Banco Central y no comprar tantas divisas y tratar de desalentar tanto ingreso de capitales, ha tenido que dejar que baje el valor de las monedas extranjeras, es decir que se revalorice el peso chileno.

Así que nosotros creemos que este sistema monetario es defendible no sólo en lo inmediato sino a mediano y largo plazo, pero ciertamente no con una divergencia permanente entre la tasa de inflación argentina y la internacional sino con una convergencia de la tasa de inflación que mide el precio minorista de los bienes y servicios a la que hoy observamos como tasa de inflación mayorista, es decir que mide los precios a nivel mayorista.

P. (Inaudible)

Cavallo. No es motivo de preocupación. Nosotros prevemos que por algunos años la balanza comercial argentina puede reflejar un déficit. Lo importante es que las exportaciones argentinas sigan creciendo, que no haya un estancamiento y mucho menos un retroceso en materia de exportaciones y que por el lado de las importaciones predominen las importaciones de bienes de capital o de insumos que tengan que ver con el buen funcionamiento del sistema económico.

¿Por qué pensamos que puede haber déficit comercia? Por la sencilla razón de que después de tanto años de fugas de capitales de la Argentina el clima de recreación de la confianza que hemos logrado instalar significa que vuelven los capitales y además de volver los capitales argentinos, vienen inversiones de capitales externos.

Obviamente el saldo positivo de la cuenta de capital tiene necesariamente como correspondencia un saldo negativo de la cuenta corriente. Por otro lado, los pagos netos de intereses si bien los estamos haciendo y los vamos a hacer normalmente, en nuestra interpretación se compensan con los ingresos que por intereses obtienen los capitales argentinos que están en el exterior, incluyendo las reservas que tiene el propio Banco Central invertidas en el exterior.

Es decir que el ingreso de capitales por la cuenta capital, más que servir para pagar los intereses netos, para lo único que puede servir es para financiar un alto nivel de importaciones. Lo importante es que ese alto nivel de importaciones venga de la mano de un alto nivel de inversión y que las inversiones sean buenas.

Si uno mira la experiencia de posguerra en Japón, en Alemania, en Italia, en la mayor parte de los paises europeos, durante la década del '50 en muchos de estos paises hubo un fuerte desequilibrio comercial, que se fue atenuando con el tiempo y que luego, al cabo de una década en algunos casos, al cabo de dos décadas en otros se transformó en superávit comercial. Esto es típico de las economías que por un lado se estabilizan y por otro lado comienzan a crecer valiéndose del influjo de capitales externos.

Quizás el caso de América latina en el que más claramente se dio este fenómeno es el caso de México donde la magnitud del déficit comercial es muy grande.

Así que nosotros prevemos ese fenómeno y tenemos sólo dos aspectos sobrelos cuales los cuales prestamos mucha atención porque serían sí, señales que nos deberían preocupar: primero, que sigan creciendo las exportaciones; sería preocupante que viéramos un estancamiento o una declinación de las exportaciones; y segundo, también sería preocupante que el alto nivel de importación no fuera de la mano de un alto nivel de inversión, porque en ese caso sería como estar utilizando el ingreso de capitales para sostener un alto nivel de consumo y utilizar el capital que vuelve al país para consumir más en lugar de ampliar la capacidad productiva.

Ese es nuestro enfoque de esta cuestión de las cuentas externas.

P. ¿Ud. personalmente cree que existe el síndrome psicológico en la economía argentina, es decir aquel que motiva la duda de la gente o de los actores económicos, aún de los empresarios, frente a lo que podría ser un momento de euforia dentro de la economía que en un momento dado no continúa? Le quiero aclarar un poco más esto: ¿cual es el principal temor que tiene su cartera en los meses que siguen? ¿La brecha entre la estabilidad lograda y la inversión que no llega en la proporción que ud,. desearía, entre los costos de bienes o de servicios todavía altos y la necesidad de aumentar gradual o definitivamente las exportaciones?

Cavallo. Nosotros no tenemos temores sobre cuestiones objetivas. Nosotros creemos que inversión, se están produciendo buenas inversiones bien evaluadas, bien planeadas, bien ejecutadas, inversiones mucho mas productivas, en términos de los resultados que van a respaldar, que las que se dieron en el pasado . Estamos muy satisfechos por el avance en el proceso de privatización sobre todo en rubros como el petróleo, la electricidad, el gas, los puertos, los transportes por ferrocarril, es decir en todos estos rubros la privatización viene de la mano de inversiones que van a transformar a esos sectores en más eficientes. Hay competencia o regulaciones muy claras, preestablecidas; en ese sentido estamos teniendo mayor cuidado que con las privatizaciones.

Así que en estos temas que hacen a la inversión y a la productividad vemos buenos resultados ya y creemos que se van a ir acentuando en el futuro.

También vemos buenos resultados en lo que hace al tipo de producción que estamos exportando. Nosotros antes exportábamos saldos no vendidos en el mercado interno de bienes muchas veces no producidos para el exterior sino adaptados más bien en cantidad y en calidad a las características del mercado interno, pero que por una gran recesión y caída del consumo interno quedaban sin vender y entonces los saldos se vendían al exterior. Ahora vemos que siguen creciendo las exportaciones a un ritmo del

8/10 por ciento anual pero lo interesante es que cada vez se exportan mayor cantidad de bienes fabricados para los mercados del exterior. Es decir, hay un verdadero aumento de la producción de bienes exportables, no de exportaciones de saldos no vendidos en el mercado interno y eso es un síntoma saludable.

Además vemos mucha dedicación de los empresarios, de los ejecutivos de las empresas a la microeconomía empresaria, es decir al examen de los costos de producción.

Incluso el énfasis que los dirigentes empresarios ponen en discutir cuestiones como el régimen de convenciones colectivas de trabajo, los sistemas de flexibilización laboral, es un síntoma positivo porque quiere decir que se han dado cuenta que ya no es fácil ahora como era fácil en el pasado trasladara a los precios un aumento salarial por ejemplo que no acompase al aumento de productividad.

Así que desde el punto de vista objetivo nosotros estamos muy satisfechos con los resultados que ya se han logrado y no vemos nubarrones en el futuro.

Pero ud.mencionó algo que yo creo que es muy realista. Está el elemento subjetivo. Yo siempre he sostenido y no de ahora sino de mucho tiempo que los argentinos si pudiéramos tener un índice de nuestro estado de ánimo, mostraríamos más altibajos, una especie de ciclotimia en comparación con lo que a mí me parece que es el estado de ánimo de la gente de paises que han gozado por más tiempo de estabilidad institucional y estabilidad en todos los sentidos. Nosotros, hay momentos en que nos ponemos eufóricos y creemos que ya tocamos el cielo con las manos y después hay momentos en que nos deprimimos y creemos que todo sale mal. Yo creo que es un problema de si se quiere de inestabilidad emocional que deviene de la experiencia de inestabilidad en todo sentido al que hemos estado sometidos los argentinos por tanto tiempo y que también se traslada a las emociones y a los estados de ánimo, pero que es un aspecto que creo que lo vamos a ir estabilizando también.

Yo creo que así como estamos estabilizando el funcionamiento de las instituciones políticas y estabilizando el funcionamiento de las instituciones económicas y sociales, vamos a ser más estables emocionalmente hacia el futuro. Esto es cierto. Hubo meses del año pasado donde creíamos que vivíamos en Suiza. Había incluso titulares en los diarios que decían " la tasa de interés en Argentina está más baja que en Suiza. Falta la nieve para estuviéramos en Suiza" decían algunos títulos. Era una cosa absolutamente exagerada. Y hay días en que uno ve titulares en los diarios o escucha por la radio o mira la televisión y parece que (cambio cassette).

Vamos a tener que perseverar mucho tiempo en la actitud de resolver los problemas y no simplemente trasladarlos hacia el futuro para que tengamos la madurez institucional e incluso emocional que uno encuentra en las sociedades más maduras.

P A pesar de ciertos elogios que ha recibido su programa de recaudación fiscal algunos analistas sostienen que los sectores más poderoso son los que menos pagan sus impuestos. ¿Qué me puede decir al respecto?

Cavallo. Que no es cierto. Nosotros estamos cobrando antes que nada el IVA, el impuesto al valor agregado. El impuesto al valor agregado para todos los que han estudiado detenidamente sobre quien incide, la conclusión a que se ha llegado es que incide sobre el ingreso de los factores de la producción en forma absolutamente proporcional, es decir tiene una incidencia sobre el capital y sobre el trabajo neutral, la

misma incidencia sobre el capital altamente concentrado como sobre el capital más disperso, sobre el salario alto como sobre el salario bajo y grava también a las rentas de los recursos naturales, es decir es un impuesto neutral, mucho mejor que otros impuestos que se cobraban antes -- impuestos sobre algunos consumos específicos o algunos impuestos sobre transacciones o los impuestos a las exportaciones-- que tenían efectos mucho más distorsivos y que en todo caso eran pagados más por los sectores de menores ingresos y menos por los sectores de mayores ingresos por lo menos el IVA es un impuesto muy neutral.

Pero además de eso, nosotros estamos revitalizando el impuesto a las ganancias, tanto de las corporaciones, de las sociedades, como de las personas, con una tasa que está en el 30% para las sociedades y que es también una tasa marginal del 30% para las personas con tasas menores si los niveles de ingresos personales son más bajos, y con un mínimo no imponible de un cierto nivel de significación que hace que los sectores de menores ingresos no están alcanzados por este impuesto a las ganancias personales.

Además estamos cobrando el impuesto a los activos que en el caso de las corporaciones es a cuenta del impuesto a las ganancias o sea que lo podemos considerar parte del impuesto a las ganancias, es una especie de impuesto a una ganancia presunta mínima; pero en el caso de las personas el impuesto a los activos es adicional al impuesto a las ganancias. Quiere decir que un a persona de alto nivel de ingresos y que tiene muchos activos personales paga el impuesto a las ganancias a la tasa marginal del 30% y además paga el impuesto del 1% a los activos.

Por otro lado de los impuestos internos que hemos mantenido los que se mantienen son los que gravan a tabacos y alcoholes por razones que hacen a externalidades, a razones de efectos sobre la salud, pero después están a los bienes suntuarios y a los combustibles pero no a los combustibles que se utilizan en el transporte publico o en la producción agropecuaria industrial como son el fuel-oil y el gas-oil sino a la nafta que se utiliza en el automóvil particular.

Así que los impuestos que nosotros estamos recaudando, primero son del tipo de los que se recaudan en todos los paises del mundo. Hemos eliminado los impuestos raros que había en el Argentina, estos impuestos a los débitos bancarios, a las exportaciones, a las transacciones, que eran malos impuestos, y sobre todo, lo s más importante es que estamos luchando contra la evasión impositiva. La evasión impositiva creaba grandes inequidades entre distintos contribuyentes, los que pagaban y los que no pagaban.

El único impuesto que tiene una cierta connotación regresiva que todavía existe y que es importante es el impuesto a través del cual se financia el sistema de seguridad social, porque es un impuesto sobre los salarios, sobre los salarios que percibe la gente que está en relación de dependencia en empresas que cumplen con la legislación social. Porque el que cobra un honorario o el que cobra una remuneración sin estar en relación de dependencia, por que es miembro de la familia o es propietario de la empresa o el que simplemente recibe un ingreso de una empresa que no cumple con la legislación social, obviamente no paga el impuesto sobre el salario.

Este tema de la alta incidencia de los impuestos sobre los salarios, que creemos que tiene una connotación regresiva y además crea ineficiencias porque encarece el empleo de mano de obra en empresas bien organizadas y en empresas que cumplen con las leyes, es un aspecto que esperamos ir corrigiendo gradualmente a través de una

integración del sistema de aportes para la previsión social con el sistema del IVA. Pero esto lo tenemos que hacer gradualmente por razones de no perder recaudación y además necesitamos un marco legal.

Esta propuesta de cambio en el financiamiento del sistema de seguridad social es una capítulo de la nueva ley de seguridad social o de reforma previsional que está en este momento en consideración en la Cámara de Diputados.

Así que nosotros creemos que avanzamos hacia un buen sistema impositivo. A su vez las provincias cobran los impuestos inmobiliarios, urbano y rural, la patente sobre los automóviles y algunos impuestos que sí son bastante malos como los que gravan a la electricidad y al gas porque afectan los costos industriales pero que también los gobernadores provinciales están preocupados y están tratando de eliminar.

Así que en materia de sistema impositivo nosotros estamos muy contentos porque creemos que el tipo de impuestos es cada vez más parecido al que predomina en los paises bien organizados, son impuestos bien concebidos, y nos vamos aproximando a una estructura impositiva y a una legislación impositiva buena.

En materia de administración tributaria, hemos hecho grandes progresos y logrado una gran reducción de la evasión y todo esto es sumamente bueno.

Quizás sea el ingrediente de reconstrucción institucional en materia económica más significativo de los últimos años. Es decir haber reconstruido las normas impositivas y haber reconstruido una administración tributaria eficaz.

Estamos trabajando en este sentido con la reorganización de la Aduana para tener una administración aduanera eficaz que es muy importante en un país que está abriendo tan aceleradamente su comercio exterior.

P. (Linda Robinson de News World Report) ¿Me permite hacer una pregunta de tres partes porque yo no vivo aquí?

Reconociendo los cambios citados en su introducción quisiera preguntarle sobre lo que queda para hacer.

Quisiera sabe si el gobierno reconoce que todavía hay un problema con la corrupción en el gobierno y cuales son los costos económicos pero también políticos --o los principales-- y cuales son las medidas o factores que permiten enfrentar este problema.

Cavallo. Quedan muchos problemas por resolver. En materia de reformas institucionales, de reformas de fondo queda la reforma del sistema de la seguridad social. Tenemos por otro lado que introducir reformas adicionales en todo el marco normativo para la relación laboral, en materia de mercados de trabajo, particularmente en lo que respecta a la pequeña y mediana empresa que está sometida a las mismas reglas muy complicadas de la gran empresa y esto no es bueno porque le pone muchas trabas al funcionamiento de la pequeña y mediana empresa. Tenemos mucho que hacer todavía en materia de desregulación de transportes y también de privatización y mejoramiento de todo el sistema de transportes y de puertos.

Además tenemos que completar el proceso de privatización y desregulación eléctrica o de "re-regulación" eléctrica. Por ejemplo, hemos tenido un gran éxito en organizar un sistema eléctrico nacional y privatizar la empresa SEGBA que presta servicios en el área metropolitana. Pero tenemos que extender esta experiencia a

prácticamente todo el resto de las provincias argentinas porque el problema de la distribución eléctrica y de las tarifas eléctricas es un problema que se da en prácticamente todas las provincias.

O sea, hay muchísimo todavía que hacer en el proceso de organización de mercados más competitivos donde los agentes económicos que toman las decisiones de inversión y de producción sean agentes privados, sometidos a incentivos que los induzcan a la eficiencia.

También tenemos todo el tema de hacer funcionar bien los entes de regulación para aquellos aspectos del funcionamiento de los servicios públicos que necesitan regulación porque no hay un ingrediente de competencia . Todo eso es una gran tarea que tenemos por delante.

También esta el tema de asegurarnos que el manejo fiscal sea bueno y respetuoso de las restricciones macroeconómicas no sólo a nivel del gobierno federal sino de cada una de las provincias y municipios ; o sea, nosotros somos un país federal donde una alta proporción del gasto es decidida por los niveles locales de gobierno, por las provincias y los municipios, mientras que el grueso de la recaudación la obtiene el gobierno federal. Entonces el manejo fiscal para producir los resultados globales que buscamos requiere una adecuada coordinación entre las decisiones del gobierno federal y de los gobiernos provinciales y municipales. En esto tenemos todavía un largo camino por recorrer.

El tema de la corrupción es preocupación permanente del gobierno. Nosotros sabemos que todavía existe corrupción en la Argentina y estamos tratando de avanzar lo más rápidamente posible en erradicar la corrupción.

Pero la experiencia argentina demuestra que la sanción por vía judicial de los casos de corrupción rara vez se produce. Es decir, había marcos normativos tan confusos, había margen para la discrecionalidad de los funcionarios tan grandes, había una suerte de clima de confusión general que hace que cuando algún funcionario o alguna persona del sector privado comete un delito de corrupción, es identificado y es llevado a la justicia. rara vez termina siendo severamente sancionado porque probarle la corrupción es bastante difícil en el clima de imprecisión normativa y confusión general en el que se operaba en la Argentina. Y además porque también los que corrompen y los que se dejan corromper normalmente acumulan bastante poder económico como para luego contratar defensas muy eficaces y a través de esas defensas muy eficaces, atenuar severamente los cargos que inicialmente se les formula.

Así que nosotros estamos convencidos que la mejor forma de erradicar o reducir a un mínimo la corrupción en la Argentina, es la simplificación del marco normativo. Darle al marco normativo la mayor automaticidad posible, reducir el grado de discrecionalidad de los funcionarios públicos y crear la mayor transparencia posible para que haya menos oportunidades de corrupción.

En este sentido, privatizar empresas y hacer que no haya ya empresas publicas sino que las empresas sean privadas es una forma muy eficaz de luchar contra la corrupción porque la compra, la contratación, la negociación salarial y todas las decisiones que se hacían en las empresas públicas por parte del funcionariado de las empresas públicas, en nuestro país creaba oportunidades increíbles, inéditas -- yo creo inéditas a escala mundial-- de corrupción, que no se resuelven con reformas internas de

las empresas públicas. Son vicios tan consolidados que sólo un manejo completamente diferente como el que hace el responsable privado de estas viejas empresas públicas y sobre todo luego de que se dividen en empresas de menor tamaño y más controlables, es factible luchar contra la corrupción.

Así que nosotros sinceramente creemos que la reorganización económica de la Argentina está creando cada vez menores oportunidades para la corrupción y que la mayor transparencia --entre paréntesis, transparencia que se ve facilitada por la estabilidad porque en medio de la inflación todo se confunde: la inflación es como ruido en un sistema de comunicación, la inflación para la economía es lo mismo que el ruido en un sistema de comunicación, hace que nadie entienda nada, que nadie se pueda comunicar con sus semejantes, hace que no se puedan medir los fenómenos económicos y a su vez la inflación crea el ámbito de confusión general en la que la corrupción se disimula, mientras que en un clima de estabilidad todo es más transparente y también los actos de corrupción emergen a la luz publica y son sancionados aunque más no sea por la opinión pública si es que no llegan a ser severamente sancionados por la justicia de una manera mucho más eficaz que cuando se vive en un clima de confusión.

Así que a nosotros no nos alarman las denuncias de corrupción. Nosotros creemos que mientras más emergan los casos de corrupción, más rápidamente vamos a avanzar hacia la eliminación de las oportunidades de corrupción a través de sistemas más transparentes, más claros, más automáticos. Y eso es lo que estamos haciendo.

P. (Agencia Xin Hua) Yo quisiera saber algo más de la convertibilidad. Hace un año con la aplicación de su política de convertibilidad el país logró mágicamente la estabilidad pero a esa política -- dicen -- ha afectado la exportación y el desarrollo de la industria del país. Yo quisiera saber si el gobierno está ahora -- porque ya tiene una estabilidad del país-- dispuesto a cambiar esa cotización porque ahora resulta muy barato el dolar --dicen--. Si el gobierno está dispuesto a cambiar la política de convertibilidad o cuanto?

Cavallo. No, la política de convertibilidad no va a ser cambiada. Ahora lo que ud. señala como dolar muy barato, nosotros lo leemos como algunos precios de servicio sobre todo, pero también de algunos bienes demasiado caros, demasiado altos, y lo que estamos tratando es de que a través de la competencia por el lado de la demanda y a través de la desregulación y la mayor eficiencia por el lado de la oferta esos precios que están demasiado altos vayan convergiendo, vayan bajando a niveles más cercanos a los de los paises con los que comerciamos o con los que estamos conectados comercialmente.

La exportación está enfrentada también a la exigencia de mayor productividad pero no ha estado declinando la exportación. En realidad la exportación, mirando las cifras de los primeros cuatro/ cinco meses de este año con respecto a los mismos cuatro/ cinco meses del año anterior está creciendo a un ritmo entre el 8 y el 10 por ciento anual, es decir que nosotros vemos que las exportaciones siguen con signo positivo y sobre todo es muy alentador que haya un buen nivel de exportaciones a pesar del gran aumento del consumo interno que naturalmente deja menores saldos exportables de aquellos bienes que se exportaban sólo cuando no se consumían internamente.

Con respecto a la competencia que crean las importaciones esto también lleva

a una mayor productividad y se ha dado un crecimiento de las importaciones, pero paralelamente un crecimiento de la producción industrial muy significativo. Es decir que las importaciones no han desplazado en términos generales a la producción nacional sino que han hecho que ante el aumento de la demanda de bienes, hubiera ciertos limites a la posibilidad de los oferentes nacionales de aplicar precios exageradamente altos, entonces los productores nacionales tienen que enfrentar el aumento de la demanda con aumentos de la producción a precios competitivos con los de importación.

Por supuesto que hay algunos sectores específicos de la economía que sólo existían cuando estaban prohibidas las importaciones y que tenían en la Argentina costos de producción, tres, cuatro, cinco veces los que existen en los países más eficientes en la producción de esos bienes. Esos sectores naturalmente se van a tener que reestructurar o van a tener que desaparecer. Eso ha pasado en todos los paises del mundo que progresan.

Incluso pasó en Argentina. En Argentina había en una época una industria de carros, de carretas, de sulkis, de medios de transporte a caballo, y cuando empezaron a venir los automóviles y vino esa revolución tecnológica desapareció esa industria como desapareció en todos los paises del mundo, es decir, obviamente que la estructura industrial de un país tiene que ir cambiando frente a los desafíos tecnológicos y que vienen de la mano de la competencia y nosotros queremos que cambie. Esas son las tensiones que yo les mencionaba al principio, que cada uno de los agentes económicos y de los actores sociales hoy enfrentan en Argentina. Hoy el que estaba produciendo un bien caro y de mala calidad que antes los seguía produciendo como si no fuera un problema porque en realidad el problema se lo pasaba al consumidor que pagaba un alto precio y recibía un bien de muy baja calidad, hoy ya no le puede trasladar ese problema al consumidor y decirle "Señor, conformese con un bien caro de baja calidad". Hoy las reglas de juego le dan derecho al consumidor a comprar un bien más barato y de menor calidad porque tiene la alternativa entonces el productor que vivía con el problema de producir caro algo de baja calidad, hoy tiene que resolver el problema, tiene que encontrar la forma de abaratar el costo de producción y mejorar la calidad de su producto o sino desaparece.

Es decir, los argentinos siguiendo un consejo que Ortega y Gasset, un gran filosofo español nos dio en la década de los '30, hoy vamos a las cosas, es decir, nos enfrentamos con las cosas y las vamos a tener que resolver. Ya no nos podemos escapar de loas problemas o patearlos para adelante como era la práctica habitual en el pasado.

P. (Financial Times). Nosotros hemos intentado investigar un poco el tema y encontramos que hay una falta muy grande de datos, creo que a raíz de la desregulación del Estado y además que era difícil saber los sectores que han recibido inversiones y la fuente de la financiación. Quisiera saber un poco como ud.puede decir que haya tanta inversión en la Argentina.

Cavallo. Nosotros no tenemos lamentablemente un sistema estadístico muy eficaz por que en los últimos quince años se ha ido desorganizando. La misma inflación ayudó mucho a que se desorganizara el sistema estadístico.

Pero además la misma desorganización del sector estatal llevó a debilitar los órganos que deben recolectar y procesar las estadísticas. Así que en eso ud. dice bien: tenemos falta de información estadística sistemática.

Estamos tratando de corregir ese defecto reforzando los organismos que captan y elaboran datos.

Pero algunos datos hay. Por ejemplo hay datos de producción de bienes de capital y hay datos de importaciones de bienes de capital. Y en todos los casos se notan incrementos muy significativos que van del 20 al 100 por ciento en este mes de este año contra el mismo mes del año anterior. Me refiero por ejemplo a producción y venta de camionetas y camiones, me refiero a importación de bienes de capital en general, consumo de cemento en la construcción. Ese tipo de indicadores nos llevan a pensar y a estimar un aumento e la inversión del orden del 40% comparando cada mes de este año con los mismos meses del año anterior. Por supuesto puede haber variaciones significativas alrededor de esta estimación grosera del 40%, pero es importante el ritmo de la inversión.

Respecto de los sectores en los que se está dando la inversión, claramente en el ámbito comercial se nota bastante inversión , o sea grandes supermercados o centros comerciales están reemplazando al viejo y tradicional sistema de comercios en cada esquina , comercios minoristas en cada esquina que existían en el pasado en Argentina.

Uno puede decir "Pero esto no es productivo". Sí, es productivo porque la gente que viene y evalúa las ineficiencias y los precios y las diferencias de precios en Argentina observa que por ejemplo el margen comercial es enorme con respecto a otros paises del mundo. Quiere decir que invertir en el sector comercial para hacer más eficiente la comercialización ofrece oportunidades de rentabilidad importantes, no sólo privada para el que hace la inversión sino para el conjunto, al ofrecer al consumidor argentino servicios comerciales más eficientes y más baratos y promover un mayor grado (Fin de cassette).(...) en bienes de consumo durables, también en agroindustrias, se nota una inversión y además hay bastante aumento de la construcción. no solo comercial sino residencial.

Así que estos son rubros en los que hay inversión. También ha petroleo sin duda, hay inversiones tanto en la exploración como en la explotación , hay inversiones en telecomunicaciones y comienza a haber inversiones en el sector eléctrico, un sector que por muchos años no había recibido inversiones en la Argentina. Estimamos que va a haber en pocos meses más inversiones en puertos, está comenzando a haber también inversiones en transportes, es decir tenemos un espectro de nuevas inversiones bastante amplio y diversificado.

Lo que no se ven en Argentina son grandes proyectos de inversión en sectores como la petroquímica, la siderurgia que eran el ámbito en el cual en el pasado aparecían proyectos de 500.000 millones de dólares. Pero ¿ por qué no los hay". Porque en el pasado estos proyectos se transformaban en rentables o porque el gobierno a través de YPF o de Gas del Estado se comprometía a vender la materia prima a un precio muy inferior al costo de producción o porque a través de un Debt Equity Swap o a través de un préstamo del Banade o un aval del Tesoro o de un crédito fiscal el gobierno mismo ponía el capital y obviamente todos estos esquemas artificiales de incentivo que significaban costo fiscal para el gobierno , ahora han desaparecido. Entonces las inversiones que se llevan adelante son inversiones rentables por sí mismas, nopor los beneficios impositivos o financieros. Y es natural que primero aparezcan las inversiones incrementales es decir las inversiones que completan otras ya hechas en el pasado y que por permitir aprovechar mejor inversiones ya hechas en el pasado tienen en un sentid

marginal una alta rentabilidad. Y nosotros pensamos que , primero, va a haber este tipo de inversiones incrementales y luego, cuando se agote la capacidad productiva en respuesta a los aumentos de demanda que se logra por las inversiones incrementales que permiten completar inversiones anteriores ya hechas van a aparecer ya nuevos proyectos integrales de inversión. Pero son etapas sucesivas.

A mí no me preocupa que no existan aquellos grandes proyectos de inversión del pasado. Al contrario me preocuparía que existieran si es que reflejasen un relajamiento de nuestra disciplina fiscal y monetaria como lo reflejaban en el pasado. Sí me va a alegrar ver que aparezcan esos grandes proyectos, grandes o pequeños pero nuevos nuevos proyectos en la medida en que aparezcan, porque hay confianza en que se va a sostener el crecimiento de la demanda interna, que se crean condiciones adecuadas para producir desde Argentina para el exterior y que se consolide el clima de confianza que alienta a inversores argentinos y desde el exterior a evaluar nuevos proyectos de inversión en Argentina sin que su rentabilidad dependa de privilegios fiscales o financieros como los que daba en el pasado nuestro país.

P. (EFE) (Inaudible)

Cavallo. Completo la pregunta. Mi propia estimación es que Argentina estaba invirtiendo aproximadamente un 13/14 por ciento del PBI y que con los aumentos que estamos observando vamos a llegar este año alrededor del 18/19, aunque deberíamos llegar al 22/24 o sea que todavía hay un margen importante para aumentar la inversión. Va a llegar un momento en que vamos a tener que volver a invertir en infraestructura publica a cargo del presupuesto como por ejemplo en caminos , en infraestructura urbana, en infraestructura por ejemplo portuaria en algunos lugares del país, etc.

Eso va a requerir una asignación presupuestaria mayor para la inversión publica que todavía está a niveles muy, muy bajos porque tenemos esta muy fuerte restricción fiscal que por razones de consolidación de la estabilidad sigue siendo muy necesaria.

Pero hacia el futuro creemos que además de la inversión privada va a haber un cierto aumento también de inversión pública que hoy está a niveles muy bajos.

19920807 _5p. Disc.doc

SEMINARIO ORGANIZADO
POR LA
REVISTA LATIN FINANCE

Disertación del Ministro de Economía,
Dr. Domingo Cavallo

7-8-92

Amigas y amigos, quiero en primer lugar felicitar a Latin Finance y a Ambito Financiero por haber organizado este seminario sobre mercados de capitales, una temática tan importante para Argentina en este momento.

Sé que han tenido reuniones, discusión de presentación de temas y discusiones muy importantes, muy interesantes y lamento no haber podido estar ayer en la inauguración como hubiera sido mi deseo porque tuvimos una reunión de gabinete a la que no podía faltar. Pero tengo mucho gusto de poder compartir aunque más no sea unos minutos ahora con ustedes a la clausura de este seminario.

Si me permiten voy a utilizar esta oportunidad para darles la interpretación del ministro de Economía de qué es lo que está pasando en estos días, en estos meses en Argentina porque sobre todo para quiénes vienen de afuera quizás encuentren que en comparación con algunos meses atrás es como si hubiera comenzado a cundir un cierto malhumor o un cierto pesimismo que contrasta con el optimismo que había hace sólo cuatro o cinco o seis meses.

Y yo tengo mi explicación para esto y la quiero compartir con ustedes.

El cambio de reglas de juego políticas y más recientemente de reglas de juego económicas y sociales en Argentina es un cambio muy importante que impactó en cada uno de los argentinos tanto en el presidente de la Nación, en sus ministros, en los gobernadores,en los intendentes, en los dirigentes de empresas públicas, en los que están al frente de los distintos organismos del Estado, en los propios funcionarios de cada uno de esos niveles de gobierno como en cada empresario, en cada jefe de familia, en cada ama de casa, en cada profesional, en cada dirigente empresario o gremial. Y es un gran cambio.

Los argentinos en general, los niveles dirigenciales, políticos, sectoriales y cada uno de los agentes económicos y sociales en el pasado estábamos acostumbrados a escaparnos de la realidad. Siempre había una vía para que un problema que teníamos delante de nosotros pudiera ser postergado en su solución porque se le encontraba una forma de financiarlo al problema, pero se lo postergaba o también era muy común que encontráramos formas de pasarle el problema a algún otro argentino, a algún otro agente económico o social, algún otro ciudadano. Es decir vivíamos -- y me refiero al plural porque creo que esto era algo generalizado-- como si no hubiera restricciones, como si cuando la realidad no nos gustaba la podíamos cambiar o nos podíamos evadir de esa realidad y autoconstruirnos un ambiente diferente.

En términos más estrictamente económicos, ningún argentino, ni el presidente de la Nación, ni los gobernadores, ni los intendentes, ni los ministros, ni los dirigentes de empresas públicas, ni las amas de casa, ni los dirigentes empresarios, nadie respetaba eso que en los textos de microeconomía se llama la restricción presupuestaria, el hecho de que por un lado si queríamos gastar un equis cantidad de dinero teníamos que tener una fuente

de ingreso por esa misma cantidad de dinero y sino tenfamos que encontrar una forma voluntaria de conseguir financiamiento para la diferencia.

La restricción presupuestaria que es una restricción de la realidad económica en todos los paises del mundo y en todos los niveles de decisión económica era inexistente en la forma de funcionamiento de los argentinos como sociedad.

¿Por qué era inexistente? Por largas épocas, porque tenfamos una suerte de financiamiento accesible al alcance de la mano ya sea valiéndonos de rentas o de conseguir ahorro interno o externo con cierta facilidad, pero las más de las veces porque la inflación nos engañaba y creíamos que no había restricción presupuestaria, que podíamos gastar más de lo que habíamos gastado el mes anterior y que los ingresos de alguna manera se podían elastizar por vía de que si habíamos comprometido pagar más salario a nuestros trabajadores, podíamos aumentar los precios en una empresa o si en la casa nos estaban aumentando las erogaciones, de alguna manera exigiendo un mayor salario o valiéndonos del dirigente sindical para que hiciera un planteo más fuerte, conseguíamos el aumento de ingresos, y si estábamos al frente de una provincia le pedíamos prestado al banco provincial y el banco provincial caía en rojo en el Banco Central y el Banco Central hacía la vista gorda y si estábamos en el gobierno nacional, en definitiva el presidente del Banco Central iba a imprimir e imprimía todo el nuevo dinero que se necesitaba para financiar el déficit del presupuesto público.

Entonces vivíamos todos en un mundo sin restricción presupuestaria y además como vivíamos en un mundo sin restricción presupuestaria nunca resolvíamos los problemas porque entendíamos que se podía financiar el problema, se lo podía postergar. Y las más de las veces encontrábamos una forma de tirarle el problema a otro: si éramos exportadores y nos habían crecido los costos, pues venía la devaluación que nos resolvía el problema aunque después el que tenía un ingreso en pesos y que de repente lo veía desvalorizado por la devaluación, tuviera que soportar una drástica reducción en su nivel de vida y así en cualquier sector de la economía encontrábamos una forma de pasarle el problema a los demás.

¿Qué nos pasa hoy a los argentinos, a todos los argentinos comenzando por el ministro de Economía, el presidente de la Nación, los dirigentes políticos, los empresarios, los dirigentes gremiales? Todos estamos contra las cuerdas. Es decir, todos de repente estamos enfrentando un realidad con las restricciones que la realidad impone.

De repente todos tenemos que respetar la restricción presupuestaria. Si queremos gastar tenemos que haber conseguido los ingresos o tenemos que haber accedido voluntariamente al financiamiento de la diferencia. Y además hemos logrado establecer una serie de ingredientes de disciplina global que no nos permite fácilmente trasladarle el problema a los demás.

Cada uno tenemos una suerte de problema micro que es nuestra responsabilidad según el lugar en el que estamos ubicados en la sociedad y en la economía. Y entonces nos tenemos que abocar a resolver ese problema específico de nuestra área de responsabilidad. No se lo podemos pasar al vecino y tampoco lo podemos postergar o financiar en su solución, lo tenemos que solucionar ahora.

Por supuesto, enfrentados todos con las restricciones de la realidad nos tensionamos e incluso hay momentos en que nos agobiamos. Forma parte de nuestra experiencia de vida familiar, cotidiana, el que a veces nos gusta escaparnos de la realidad e imaginarnos un mundo diferente a aquel en el cual estamos viviendo como forma de

olvidarnos de los problemas y poder autoconfortarnos.

La realidad económica argentina no nos está dejando muchas vías de escape, de evasión y entonces hay momentos en que nos asustamos de los problemas que ahora los vemos con nitidez. Y cuando nos asustamos un poco de los problemas decimos "los podremos resolver" y ahí es cuando empezamos a desmoralizarnos un poco y a ser más pesimistas que lo que éramos al principio de este programa de estabilización que introdujo de repente todos estos ingredientes de disciplina económica y social en la Argentina.

Este es exactamente el momento en el cual estamos. Ahora bien, esta suerte de pesimismo que sucedió al optimismo exagerado del primer momento, ¿significa que no vamos a salir adelante, que vamos a fracasar, que vamos a reiterar las experiencias del pasado en materia de planes de estabilización? Yo digo que no porque precisamente en el hecho de que hoy todos los argentinos estamos contra las cuerdas para utilizar un término boxístico, significa que un alto porcentaje de los argentinos y un alto porcentaje de la inteligencia y la capacidad de los que actuamos en los distintos ámbitos de la sociedad argentina está dedicado a resolver problemas.

Como no nos podemos evadir ahora cada uno está haciendo lo máximo que puede para resolver el problema con el que está enfrentado. Y no resolveremos todos los problemas pero vamos a resolver más problemas que antes. El hecho de que resolvamos a nivel micro una mayor cantidad de problemas que los que resolvíamos antes, va a agregar al aumento de la productividad global y al progreso de la Argentina como un todo.

Por supuesto que tenemos que encontrar formas también de aliviar las tensiones cuando éstas sean extremas, pero tenemos que estar seguros que el alivio a las tensiones no significa lisa y llanamente volver a la actitud escapista postergadora de todos los problemas o a la actitud de simplemente pasarle el problema a los demás que predominaba antes en Argentina.

Yo estoy convencido que esta vez no vamos a fallar porque veo en todos los ámbitos a mucha gente preocupada por aumentar la eficiencia, por direccionar mejor el gasto, publico por ejemplo si se trata de gobernadores, intendentes, dirigentes políticos que tienen responsabilidad gubernamental en este momento y veo a muchos empresarios dedicados a manejar mejor sus empresas, a buscar mejores productos, producirlos en mayor cantidad, mejor calidad, abaratar los costos y hay mucha gente también en el ámbito publico dedicada a organizar mejor el funcionamiento de los mercados, a desregular, a quitar trabas. Hay más gente dedicada a controlar que realmente se cumplan las leyes impositivas, las leyes previsionales, a que funcione mejor el sistema aduanero; es decir hay una gran cantidad de esfuerzos bien direccionados y cada uno de esos esfuerzos bien direccionados va a producir un cierto resultado y ese resultado lo vamos a medir, lo vamos a visualizar en en términos de aumento de la productividad y también de inversiones nuevas adicionales, incrementales al principio; recién después visualizaremos grandes proyectos de inversión que signifiquen crear nuevas actividades o nuevas empresas pero que estoy seguro van a ser de una productividad mucho mayor, tanto los incrementales como los nuevos que lo que eran en el pasado, porque ahora está comenzando a funcionar el mercado de capitales no sólo como una forma de financiamiento sino como un mecanismo que controla la eficacia de lo que se va a financiar.

Así que toda esta nueva realidad, este hecho de estar contra las cuerdas, de tener que enfrentar los problemas, va a resultar, está resultando en un producto final diferente mucho más promisorio que el que observamos en anteriores experiencias de

estabilización en la Argentina.

Ahora bien, ¿esto del pesimismo de estas semanas es inexorable, irreversible? No, yo creo que los argentinos en el pasado hemos estado sometidos a tanta inestabilidad política, a tanta inestabilidad económica, a tanta inestabilidad social, que también nos hemos vuelto bastante inestables emocionalmente hablando. Si nosotros tuviéramos un índice agregado de estado emocional veríamos que pasamos demasiado violentamente de la euforia a la depresión. Es como si hubiera una alta variancia en un índice de estado emocional, una suerte de ciclotimia colectiva.

Pero esta característica que creo que es entendible porque es una manifestación más de las tantas inestabilidades a las que el mal funcionamiento del sistema político, económico y social sometió individualmente a los argentinos, se va a ir corrigiendo de la misma forma en que estamos corrigiendo la inestabilidad política, la inestabilidad económica y la inestabilidad social.

Y sobre todo se va ir corrigiendo porque vamos a ver los resultados no de nuestros estados de ánimo sino los resultados de nuestra acción bien enderezada a resolver los problemas argentinos.

Permitanme destinar cinco minutos a explicarles un gravísimo problema del país que estamos resolviendo de una manera que yo creo que es ejemplar.

El problema del sector eléctrico argentino. Es un sector donde en el pasado hemos invertido muy mal. Grandes emprendimientos terminaron costando cinco o seis veces lo que habían sido originariamente planeados. Si computáramos los costos de generación eléctrica con la correcta imputación de todo el capital que fue invertido, hoy tendríamos costos de generación del orden del 70/80 milésimos de dolar el kilowatt/hora.

Los países que tienen bien organizado su sector eléctrico generan a 30/35 milésimos el kilowatt/hora. Es decir, hemos tenido muy malas inversiones, muy mal planeadas, muy mal ejecutadas. Pero además no sólo en el plano de la generación sino también de la transmisión de electricidad, con muchas perdidas , altos costos y sobre todo en la distribución.

Entonces ¿qué estamos haciendo ahora en Argentina? Hemos diseñado un sistema de mercado eléctrico mayorista para poder producir electricidad, para poder generar electricidad, privadamente, en competencia y para que el precio de la electricidad en el nivel mayorista se determine por el costo marginal de generación de la central más ineficiente que hay que incorporar la sistema para poder satisfacer la demanda. De tal manera que quien pueda hacer una inversión y sea capaz de producir a un costo inferior al marginal, pueda ganar una renta que lo induzca a llevar adelante esa inversión.

Hemos logrado, en base a esta nueva organización del sector eléctrico y ofreciendo las centrales ya instaladas en concesión o venta en propiedad al sector privado, que en forma muy rápida se mejorara el mantenimiento de las centrales, aumentara la disponibilidad de las centrales eléctricas y por ende la capacidad de generación y comenzaran a evaluarse nuevos proyectos de inversión en generación eléctrica por parte de inversores privados. Al mismo tiempo, hemos establecido un marco regulatorio y estamos ofreciendo el sistema de transmisión eléctrica al sector privado para que preste el servicio y cobre un peaje por el transporte de electricidad, y también estamos concesionando las áreas de distribución con un marco regulatorio claro.

Para que uds. tengan una idea de qué significa en términos de aumento de la eficiencia, les voy a dar unos números globales del caso de la empresa SEGBA que era la

X ofmi

que generaba, y distribuía electricidad en el área metropolitana.

Esta era una empresa que si tomamos los diez últimos años, perdió en el orden de los 300 millones de dólares anuales, es decir entre lo que el Tesoro Nacional tuvo que aportarle o el aumento del endeudamiento que fue acumulando la empresa, todos los años en promedio pusimos 300 millones a lo largo de los diez últimos años, con muy bajos niveles de inversión . Es decir, era virtualmente toda perdida operativa.

Ahora, habiendo desagregado a la empresa entre las principales centrales de generación y dividido la distribución en tres grandes áreas -- Edinor, Edisur y el área La Plata-- estamos transfiriendo al sector privado la responsabilidad tanto de la generación como el de la distribución con niveles tarifarios al consumidor que serán prácticamente iguales a los que se vinieron aplicando hasta ahora con ligeras variantes en lo que hace a la estructura según los tipos de servicios, pero en promedio prácticamente el mismo nivel. Y el sector privado que está comprando las centrales o las áreas de distribución está asignándole al flujo de ingresos futuros que generará esta actividad un valor patrimonial del orden de los 2.500 millón de dólares a través del precio que está pagando por las centrales y por las áreas de distribución.

Quiere decir que en conjunto ese negocio que generaba una perdida de 300 millones de dólares al año, tiene que estar proyectando a los ojos de los que hacen las inversiones unas ganancias de como mínimo 300 millones de dólares al año para que estén dispuestos a pagar 2.500 de valor patrimonial.

Es decir, pasamos de menos 300 millones a más 300 millones en un volumen de negocios que es del orden de los 1.000 millones de dólares o 1.200 millones de dólares al año, a los niveles de facturación del pasado. Es decir, estamos hablando de una reversión en los resultados que es prácticamente el 50% de la facturación anterior.

Es decir, es impresionante la ganancia en materia de productividad por mayor eficiencia que podemos lograr a través del proceso de desregulación o de mejor regulación combinado con privatización y transferencia de la responsabilidad al sector privado.

Y esto sin que haya ningún tipo de encarecimiento promedio para el usuario eléctrico; y aumentando seguramente la calidad del servicio porque habrá menos riesgos de cortes, de discontinuidades y de todos los problemas que normalmente hay cuando un sistema eléctrico se administra tan mal como se lo administraba en el pasado en la Argentina.

Quiero usar este ejemplo del sector eléctrico para dar una evidencia de lo mucho que puede ganar nuestro país en aumento de productividad por mayor eficiencia, por mejor administración en la prestación de los servicios públicos o que eran públicos en el pasado, y también esos mismos índices uno los puede observar en la actividad privada.

Yo ayer he visitado fábricas que han cuadruplicado la producción con pequeñas inversiones incrementales y aumentado el plantel de personal en un 50%; es decir los resultados que se pueden obtener en términos de aumento de productividad en Argentina son impresionantes y de por sí por unos años aseguran un vigoroso crecimiento.

Por supuesto, para ello es imprescindible que funcionen bien los mercados financieros y de capitales. Y como les he dicho a otros operadores que han venido en el pasado no hace mucho tiempo, lo que queremos en Argentina no es sólo que vengan los capitales y conseguir financiamiento. Es que por la forma como vengan los instrumentos a través de los cuales se canalicen a la inversión productiva, es muy importante que nos ayuden a evaluar bien las inversiones, porque necesitamos más inversiones que en el

pasado pero sobre todo el gran cambio en la Argentina es que las inversiones tienen que ser de una calidad, de una productividad muy superior a lo que fueron en el pasado.

Les agradezco mucho la intención y los felicito a los organizadores por la iniciativa que han tenido.

Muchas gracias.

DISERTACIÓN DEL
MINISTRO DE ECONOMÍA,
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO,
EN LA
BOLSA DE CEREALES
DE BUENOS AIRES

18-8-92

Amigas, amigos, voy a hacer una breve introducción para dar tiempo luego a que ustedes me formulen las preguntas, y yo voy a tratar de responderles tratando de esta forma de satisfacer las inquietudes que los han traído a ustedes a esta reunión.

Cuando trato de expresar en pocas palabras en que se diferencian los tiempos en que estamos viviendo de los que viviéramos en el pasado en materia económica, me parece que conviene utilizar la imagen del boxeador que está contra las cuerdas. Yo creo que hoy los argentinos estamos contra las cuerdas: cada uno enfrenta dos problemas: los problemas que hacen a su órbita de responsabilidad, los ve con mucho más claridad que en el pasado y no tiene otra alternativa que resolverlos, es decir no se los puede pasar a ningún vecino, no se puede ilusionar con ninguna solución mágica que le venga de afuera. Tiene que confrontar, enfrentar la dura realidad y tiene que tratar de resolver los problemas que son su estricta área de competencia.

Para ponerlo en términos de lo que alguna vez han estudiado economía un poco más formalmente, todos los argentinos hoy tenemos en mente eso que los que han formulado la teoría económica llaman la restricción presupuestaria. Desde cada familia pasando por cada empresa, por supuesto cada municipio, cada provincia y el propio gobierno nacional.

Antes no. Antes los argentinos vivíamos en todos los niveles sin restricción presupuestaria. Creíamos que se podía gastar cualquier cantidad de dinero y que en alguna manera íbamos a conseguir financiar lo que gastábamos.

Es decir, antes teníamos muchos problemas pero siempre encontrábamos alguna forma de ilusionarnos con una solución que viniera de afuera por alguna medida mágica del gobierno, siempre encontrábamos alguna forma de pasarle el problema a algún vecino y sino finalmente encontrábamos la forma de financiar el problema aunque el financiamiento del problema significara que íbamos a encontrar el mismo problema agravado con más sus intereses en el futuro.

Lo único que hemos hecho en los últimos tiempos es cortar esas vías de escape, esas vías de evasión o de ilusión y entonces ahora todos estamos confrontados con la dura realidad que es dura pero es la realidad, y lo bueno es que como hay un millón de argentinos, digamos, productores, industriales, comerciantes, que trabajan en la agricultura, la ganadería, la industria, los servicios y en el sector publico tomando decisiones que tienen que ver con el manejo de recursos que por primera vez, entre éstas la restricción presupuestaria, yo creo que comienzan a aparecer a nivel micro-económico dentro del ámbito de responsabilidad de cada uno algunas soluciones a los problemas, no todas las soluciones.

Sigue habiendo muchísimos problemas y los habrá por muchos años más, y quizás siempre va a haber problemas. La escasez no va a desaparecer como característica de la economía, ni aquí ni en ningún lugar del mundo. Pero si los argentinos, por que las reglas del juego lo imponen, nos vemos enfrentados con los problemas y no tenemos vías de escape, vamos a ir resolviendo un porcentaje creciente de esos problemas sin crearle mayores problemas a los demás, porque a su vez se han cortado ciertas vías de traslado, simplemente, a otros de los problemas de cada uno y entonces como conjunto, como sociedad organizada, vamos a cosechar mejores resultados.

Por eso yo soy básicamente optimista. Yo creo que la gran diferencia con el pasado no es que ahora tengamos más problemas. Ahora tenemos más gente con sus energías mentales, con su capacidad intelectual, con su capacidad de trabajo, dedicada a resolver cada una en su órbita de responsabilidad esos problemas.

En el orden nacional nos ocurre exactamente lo mismo que le pasa a cada productor o cada jefe de familia. Ya no podemos trasladarles los problemas a los demás ni tampoco podemos financiarlos.

Trasladarles el problema a los demás era por ejemplo cuando había un gran déficit en ferrocarriles o en el sistema previsional o en las empresas eléctricas simplemente pidiendole dinero al Banco Central y pensar que de esa forma resolvíamos el problema.- En realidad se lo trasladábamos al resto de la población porque con esa emisión monetaria provocábamos desvalorización de nuestro peso e inflación y por supuesto todo el mundo sufría la inflación.

Al problema no lo habíamos resuelto: los ferrocarriles, las empresas eléctricas seguían funcionando con tanta o mayor ineficiencia de antes, pero, bueno, el responsable de manejar ferrocarriles o las empresas eléctricas, llegaba a fin de mes y había logrado pagar los sueldos y las otras erogaciones.

Y lo mismo pasaba con el secretario de Seguridad Social: las cajas eran permanentemente deficitarias, pero él mandaba las ordenes de pago previsional al Banco Central y el Banco Central daba orden a los bancos que pagaran incurriendo en el defecto de efectivos mínimos que fuera necesario; todo eso era emisión monetaria, todo eso se trasuntaba en inflación pero aparecía el problema previsional resuelto por ese mes, agravando la situación del conjunto.

Ahora, eso no lo podemos hacer más porque la ley de convertibilidad nos impide emitir dinero que no sea no sólo para comprar reservas sino acumular reservas que quedan respaldando el valor de ese dinero.

De esta forma ya no hace falta ver si aumentan o no los préstamos al gobierno que era lo que se miraba antes según la normativa de las cartas orgánicas del Banco Central en vigencia, sino básicamente no hay forma material de que se pueda utilizar la emisión monetaria para financiar déficits públicos. Pero tampoco se la puede utilizar para financiar déficits privados. Ya no podemos crear crédito por decisión arbitraria del Banco Central.

Entonces hoy tenemos que enfrentar los problemas y lo estamos resolviendo y problemas muy difíciles estamos resolviendo.

Tomemos el caso del sector eléctrico argentino.Una empresa que es la primera que estamos logrando privatizar: SEGBA, la empresa que presta servicios aquí en áreas metropolitanas. Si miramos los diez últimos años, esta empresa perdió al año

300 millones de dólares. En algunos años el Tesoro puso los 3000 millones y en otros años una deuda de la empresa aumentó en 300 millones. A veces hubo una combinación de aportes del Tesoro y amento del endeudamiento pero si tomamos un período de diez años, el promedio, 300 millones de dólares de pérdida al año sobre una facturación de 1.200 millones de dólares por la venta de electricidad.

Por supuesto la obra social que no existía como tal sino que era el servicio médico que prestaba al personal tanto en actividad como jubilados de SEGBA, le costaba a la empresa el 24 ó 25 por ciento de la nómina salarial que pagaba. Ahora se ha organizado una obra social que maneja el sindicato de Luz y Fuerza al que se le aportan el 14% que hoy en día es un aporte muy alto; en Chile por ejemplo aportan el 7% en seguro de salud. Se le aporta el 14 -- en realidad 9 a la obra social, 5 al PAMI-- y se está prestando el servicio médico a través de esta recientemente creada obra social. Ha significado más de un 10% de disminución del costo en relación a la nómina salarial.

Pero para ponerme en cifras grandes, la venta de los activos y el derecho de concesión para tanto la generación como la distribución eléctrica en el Gran Buenos Aires, ha dado lugar a ingreso para el Estado del orden de los 2.500 millones de dólares. O sea si transformamos al cien por ciento del valor de los activos -- porque en algún caso se ha vendido el 51%, en otro caso el 60%-- el valor patrimonial que los compradores le están dando es de 2.500 millones de dólares. Quiere decir que están previendo generar un flujo, pero positivo en los próximos años que será del orden de los 300 millones de dólares anuales. Estamos hablando de una empresa que perdía 300 millones. Va a pasar a ganar seguramente --si los compradores están pagando 2.500 millones de dolares de valor patrimonial-- va a pasar a ganar 300 millones de dólares. Es decir, para una empresa que viene facturando 1.200 millones de dólares al año, estamos hablando de revertir un resultado en el orden de los 600 millones de dólares al año. Sin aumentar las tarifas porque esta privatización se ha hecho con un esquema de márgenes de distribución cargados sobre el costo de generación que ubica a las tarifas que van a pagar los que compren electricidad a SEGBA a los mismos niveles que venía facturándolos SEGBA.

Y ¿cómo puede ser esto de que se genere o se revierta una perdida de 300, y se transforma en una ganancia de 600, es decir un resultado mejorado en 600 millones de dólares para una empresa que factura al año 1.200 millones de dólares? Por una gran ganancia en términos de eficiencia porque se van a mantener las centrales de generación mucho más económicamente y más eficazmente, por que las nuevas inversiones se van a hacer a un costo mucho menor y con un rendimiento mucho mayor, porque el numero de personas que se necesita para mantener y operar las centrales y también el sistema de distribución es mucho menor, porque va a haber menos pérdidas, porque se van a mantener mejor las líneas, porque se van a facturar el cien por ciento de los servicios eléctricos prestados y no el 75% como facturaba SEGBA. Es decir ganancias de eficiencia.

Ahí tenemos un caso concreto de una transformación que es costosa porque requirió un trabajo grande tanto de los responsables de la empresa como de los responsables de la privatización y lo ha requerido un esfuerzo de aplicación de capacidad e inteligencia por parte de quiénes han comprado tanto la central de generación como las áreas de distribución pero hay resultados. Un resultado es que una

empresa que era un problema, que generaba permanentemente perdidas, da lugar a un ingreso patrimonial a favor del Estado, lo que preanuncia que va a revertir totalmente el resultado, va a pagar impuestos, va a financiar seguramente con nuevos aportes de capital de sus socios la expansión del servicio, sin que se encarezcan las tarifas a las que van ser vendidos esos servicios en una etapa.

Esto es resolver un problema. Un problema que venía de muy larga data que además nos va a servir como ejemplo para que en cada una de las provincias argentinas los gobernadores tengan un modelo al que imitar en aras de bajar los costos de generación y de distribución eléctrica, de tal forma que las provincias pasen a tener tarifas eléctricas como las que aplica SEGBA que son aproximadamente la mitad de las que cobran la empresa eléctrica de la provincia de Buenos Aires, la empresa eléctrica de Córdoba o la Dirección de Energía de Santa Fe e incluso provincias que tienen un sistema eléctrico un poco más deficiente como Mendoza que tiene tarifas 50% más caras que las de SEGBA.

Es decir hay ahí una gran transformación en un sector muy importante de la economía que se está haciendo y en el que se están dando ganancias de eficiencia muy significativas que se pueden medir en el orden del 50% de los niveles de productividad anteriores.

Y veamos ferrocarriles. Ferrocarriles es la empresa que por décadas generó perdidas del orden de 500 a 700 millones de dólares por año. Y ahora con esta estrategia de ponernos contra las cuerdas y poner a todos los que tengan que tomar decisiones sobre este tema contra las cuerdas para que no puedan simplemente postergar o evadir el problema sino que tengamos que enfrentarlo, el año próximo en total no habrá asignaciones presupuestarias para ferrocarriles mayores a 150 millones de dólares que a lo sumo el subsidio que pensamos incorporar para financiar la operación de algunas de las empresas que prestarán el servicio de transporte de pasajeros. No habrá subsidios para el servicio de transporte de carga y vamos a tener el servicio ferroviario prestado por concesionarios privados, tanto la carga como el servicio de pasajeros. Y en el caso de que no consigamos concesionarios privados, de no mediar la decisión del respectivo gobierno provincial de dar un subsidio, lisa y llanamente el servicio no se seguirá prestando.

Es la única forma de darle un corte a esta fenomenal perdida de 500 a 700 millones de dólares anuales que generaban los ferrocarriles en la Argentina.

Y tomemos el tema del sistema previsional que es otro problema muy grave que tenía la Argentina.

Leyes sancionadas como decretos-leyes en 1968 que establecen los beneficios a los que acceden los jubilados según la edad a la que cada uno se jubila entre el 70 y el 82 por ciento del haber por (...) en los tres mejores años de los diez últimos de vida activa del beneficiario.

Muy generosa la ley y más generoso todavía es lo que en el marco de esas leyes, a través de sucesivas moratorias, etc, permitieron que con diez años de aportes se jubilara mucha gente; muy generosos también los médicos que examinaron a los que solicitaban el beneficio de la jubilación por invalidez y a pesar de que la persona estuviera físicamente bastante bien, le decretaban la invalidez total; y así tenemos 4 millones de jubilados, 3.500.000 en el sistema nacional, 500.000 en la suma de los sistemas provinciales, que actualmente están recibiendo beneficios por el orden de

1.000 millones de pesos mensuales --750 millones que paga la Nación, 250 millones que paga el conjunto de provincias--.

Como se pagan 13 meses, ahí no más estamos hablando de 13.000 millones de pesos al año; además está el PAMI, del sistema de salud, que cuesta 130 millones de pesos por mes; sumando los doce meses aquí tenemos otros 1.500 millones. Ahí no más ya estamos en 14.500 millones; y para poder decir frente a los tribunales que estamos cumpliendo con la ley, tenemos que destinar más de 200 millones de pesos adicionales por mes --digo, para poder decir que cumplimos con la ley, porque la vamos a cumplir en un sentido muy restrictivo--.

Eso va a significar, cuando agreguemos a estos 2.500 millones, 2.600 millones de pesos adicionales por año, estaremos destinando 17.000 millones de pesos para pagar a los jubilados los beneficios que establecen las leyes en vigencia.

Se trata, para un ingreso nacional que se estima en 150.000 millones de pesos, más del 11 por ciento, o sea una cifra muy significativa. Para poder financiar este sistema de seguridad social estamos destinando por supuesto el cien por ciento de los aportes patronales y personales jubilatorios, estamos destinando el 10 por ciento del IVA, el 20 por ciento de ganancias, todo el impuesto a los activos personales no afectados a la actividad productiva y a partir de ahora, para poder cumplir con la ley, el 15 por ciento de la masa de recursos coparticipables.

Y así y todo a -penas llegaremos a cumplir con la ley, muchos nos van a criticar, van a decir que la cumplimos con un criterio muy restrictivo y nos van a acusar de insensibilidad social porque no aumentamos el mínimo o porque no aplicamos un a movilidad más generosa, como la que normalmente aprueban en su sentencia la cámara de la seguridad social y otros tribunales inferiores.

Pero no sólo teníamos que resolver este problema para lo cual estamos destinando un porcentaje muy importante de la recaudación impositiva sino que teníamos un problema de arrastre: salían sentencias que nos obligaban a pagar la diferencia entre lo que la ley le daba como beneficio al jubilado y lo que se la había estado pagando durante los dos años no prescriptos. Tuvimos que reconocer esa deuda. Ya llevamos reconocidos (...) millones de pesos o dólares a través de los bonos de consolidación previsional por la deuda acumulada hasta el 1° de abril del año pasado y ahora vamos a reconocer otros 2.500 millones más por la deuda que se acumuló desde el 1° de abril hasta el 1° de septiembre. Desde el 1° de septiembre en adelante esperamos cumplir con la ley de la manera que les expliqué.

Ahí tenemos 10.000 millones de pesos de deuda acumulada con los jubilados, problema que hay que resolver, problema que se creó en el pasado.

¿Cómo se resuelve? Con la privatización de YPF, básicamente y de otras empresas del Estado que generarán ingresos de capital con los que vamos a recomprar todos esos bonos de consolidación tradicionales y saldar esa deuda interna; y de paso saldaremos también la deuda que se acumuló por muchos años con las provincias por no haberles pagado las regalías hidrocarburíferas al precio que legalmente correspondía pagarseles.

O sea que además de cancelar la deuda con los jubilados se va a cancelar la deuda con las provincias.

Por supuesto esto requería introducir toda una transformación del sector petrolero que es verdaderamente revolucionaria y que se ha hecho a lo largo de estos

tres últimos años desregulando totalmente el sector, reestructurando YPF, poniendola en valor y ahora sí encarando el proceso de privatización de YPF que va a generar estos ingresos de capital con los que se van a cancelar estos pasivos.

Vamos resolviendo los problemas hacia atrás de los pasivos acumulados con los jubilados, encontrando la forma de financiar, aunque sea en un sentido restrictivo, pero financiar en cumplimiento de las leyes en vigencia. Obviamente nos queda un problema todavía por resolver hacia el futuro. Este sistema previsional va a volver a acumular deudas y nunca nos van a alcanzar los recursos si no los modificamos.De ahí que hemos mandado un nuevo proyecto que afortunadamente ahora el Congreso parece decidido a tratar, que establece entre otras cosas el aumento progresivo de la edad jubilatoria: llegaremos a los 65 años en forma progresiva tanto hombres como mujeres. Se parte de 55 para las mujeres y 60 para los hombres. Además se empiezan a hacer más exigentes los requisitos para poder acceder al beneficio jubilatorio, y se crea un sistema de capitalización de los aportes personales que van a permitir que cada uno sepa que su aporte personal está bien administrado y va a ir formando un fondo que va ser con el pasar de los años, es decir para la gente más joven, la fuente principal de su beneficio jubilatorio y que ya no se lo tendrá que reclamar al Estado sino que lo tendrá disponible al momento de la jubilación.

Y es resolver un problema obviamente para las generaciones futuras y de paso crear un mecanismo de ahorro y de financiamiento de mediano y largo plazo que en -paises como Chile, por ejemplo, ha probado ser un ingrediente muy importante para el desarrollo del mercado de capitales y para que las empresas productivas accedieran a financiamiento de mediano y largo plazo.

Elegí estos temas -- el eléctrico, el tema de los ferrocarriles, el tema del sistema jubilatorio y de paso el tema petrolero -- para mostrarles todo lo que hemos hecho en términos de enfrentar problemas y resolverlos a nivel nacional en los tres últimos años. Y lo mismo está ocurriendo en niveles provinciales y municipales de gobierno, no en todos lados a la misma velocidad, pero hoy día los gobernadores y los itendentes comienzan a ver que tienen una restricción presupuestaria, y algunos más enfáticamente, otros en forma más quejosa pero todos están empezando a enfrentar el problema y a tratar de resolverlo buscando aumentos en la eficiencia, reestructurando tanto el Estado de las provincias como el respectivo municipio.

El acuerdo que mañana va a firmar el presidente de la Nación con los señores gobernadores es un acuerdo histórico. Yo sinceramente no entiendo como los analistas económicos y políticos no le han dado prácticamente ninguna importancia. Pero en un tema tan conflictivo como es el de la coparticipación federal, que los gobernadores hayan acordado con la Nación que se van a extraer de la masa de recursos coparticipables 15% para financiar el sistema de previsión social nacional, que además va a haber limitación en el gasto a financiar con recursos coparticipados tanto de la Nación como de las provincias y que los gobernadores soliciten al Congreso que se traten pronto leyes como las del nuevo sistema previsional, la ley de federalización y privatización de YPF, la ley de administración financiera, la carta orgánica del Banco Central y varias otras leyes importantes, es algo que habla a las claras del gran progreso que en materia política además de económicas, se está dando en el país.

La capacidad de la dirigencia política argentina de encontrar soluciones a

problemas que son muy complejos y que enfrentan a intereses regionales y sectoriales de una manea legítima desde el punto de vista de cada uno de los intereses pero que no se concilian en el conjunto y que requieren un gran esfuerzo de armonización.

Por eso, como se están dando esos progresos, también se están dando en el nivel de cada una de las empresas de los distintos sectores productivos.

Yo veo aumentos importantes de productividad, no en el cien por ciento de las empresas, pero sí en algunas de las empresas, en algunos de los sectores, en algunas regiones.

Sigue habiendo por supuesto problemas generales y el gobierno sigue teniendo la responsabilidad --y no nos vamos a sacar el lazo de encima-- de darles solución a los problemas generales y perfeccionando las reglas de juego. Pero el resultado promisorio, lo que nos va a hacer progresar es el esfuerzo de cada uno en cada una de sus empresas; esfuerzo que todos vamos a tener que encarar simplemente porque como les decía al principio, todos en Argentina estamos contra las cuerdas y este gobierno -- eso sí se les puedo asegurar-- no va a cambiar las reglas de juego.

Nadie tiene que apostar a que se despertará mañana con un anuncio que de repente por arte de magia le ha resuelto un problema, tirándoselo a los demás. Lo que nosotros estamos tratando de hacer es que todo sea previsible. Por supuesto que nos preocupa el tema de la competitividad externa de nuestra economía, nos preocupan los precios relativos que están desfavoreciendo los productores de bienes que o bien se exportan o bien tienen que competir con importaciones. Detectamos un problema, lo vemos con claridad pero tenemos que resolverlo en su esencia.

Obviamente tenemos altos costos portuarios, tenemos altos costos de transporte, tenemos altos costos de la electricidad en muchas áreas del país, tenemos altos impuestos y en muchos casos distorsivos. Estos son los problemas que tenemos que resolver. Hay muchas ineficiencias en los sistemas comerciales, hay servicios muy caros en las ciudades, todavía tenemos muchos precios de bienes de capital e insumos que pese a la apertura de la economía no se han acomodado y no reflejan los precios de otros lugares del mundo. Esos son problemas reales que tenemos que resolver.

En esa dirección tenemos que enderezar los esfuerzos y también desde el punto de vista de los reclamos sectoriales tienen que apuntar a reclamar pero al mismo tiempo ayudar a que se resuelvan esos problemas.

El arbitrio de la devaluación es como un arbitrio de la emisión monetaria o como un arbitrio del aumento nominal del salario. Es para el sector directamente beneficiable un alivio, pero un alivio por poco tiempo por que como le quiere dar un problema a los demás y los demás se ponen a tratar de neutralizar los efectos de ese problema creado que a poco de andar, los cambios en los precios que algunas de esas medidas induce, se ha revertido totalmente y estamos igual que antes en términos de precios relativos con todo el costo del desorden, de la confusión que crea el cambio brusco e inesperado y toda la inflación que viene de la mano de ese cambio.

Por eso nosotros tenemos que durante este gobierno y durante los próximos gobiernos ya no se van a dar este tipo de soluciones del pasado. Sí, tenemos que profundizar la búsqueda y debemos encontrar soluciones a los problemas reales y yo soy optimista, creo que lo vamos a hacer, simplemente porque ahora los vemos y los vivimos y ya no tenemos ninguna droga que nos permita fabricar un mundo artificial y olvidarnos del mundo real en que vivimos.

Gracias.

Voy a contestar las preguntas que uds. quieran formularme.

P. (...)

Cavallo. Partimos de una situación en la cual está prohibida la exportación de cueros crudos y cueros salados y eliminamos la prohibición y establecimos un sistema de derechos de exportación, una parte fija y otra parte móvil idéntica a la que tiene Brasil, por una razón muy sencilla : nosotros tenemos los mismos mercados que Brasil, Brasil tiene esta industria muy desarrollada de utilización del cuero y en el caso concreto de los EEUU, como nosotros tenemos la prohibición para exportar cueros, a nosotros nos pusieron derechos compensatorios a la exportación de zapatos y otras transformaciones del cuero que significan un cerramiento de ese mercado para nuestros fabricantes. Por lo tanto, al eliminar la prohibición y a través de eliminar la prohibición solicitar a los EEUU la eliminación de esos derechos compensatorios, debíamos tomar las precauciones para que de inmediato no se fueran todos los cueros al Brasil y quedara desabastecida la industria de transformación del cuero local. Pero este es una medida totalmente transitoria. Estamos trabajando dentro del Mercosur para discutir el tema con Brasil y la idea es que en los dos paises se vaya eliminando ese derecho de exportación . Además en la medida en que nos eliminen el derecho compensatorio los EEUU, podremos ir disminuyendo esa retención y en el mediano plazo la idea es que no haya derechos de exportación para el cuero crudo como no los hay para prácticamente ningún otro producto primario, salvo los productos oleaginosos que tienen todavía (...) diferencial arancelaria.

Con respecto a los productos oleaginosos también la idea es eliminar la diferencial una vez que a través de las negociaciones del GATT consigamos que al aceite y a los productos de transformación de los oleaginosos los traten por le lado de las importaciones igual que a los granos en la Comunidad Europea.

P. En estos días en Paraguay se ha firmado un decreto por el cual se prohibe por 180 días la importación argentina de carne de todo tipo, dátiles, trigo, semillas, algodón, azúcar, etc. aduciendo razones de preservación de la salud humana. Como se engloba todo esto dentro de lo que es el proceso de integración del Mercosur, si ud. cree que todo esto puede llegar a demorar ese proceso de integración.

Cavallo. Si algún país tendría en todo caso razones coyunturales para poner trabas al comercio dentro del Mercosur, ese país sería Argentina, por que obviamente con la política de estabilización en nuestro país, mientras en nuestros vecinos, particularmente Brasil y Uruguay, la magnitud de los déficits fiscales y las políticas de expansión monetaria llevan a una devaluación permanente de sus monedas, los que estamos enfrentando problemas de desajuste de comercio somos nosotros. Y sin embargo, hemos ido muy lentamente hasta la imposición de derechos compensatorios como medidas anti-dumping por que creemos que el proceso de integración del Mercosur es muy importante.

Ahora, si los otros miembros del Mercosur echan mano a este tipo de

medidas como la que se ha conocido en estos días en Paraguay, bueno, nosotros tendremos también que revisar nuestra proposición.

El Mercosur va a avanzar si además de hablarse en términos políticos de la voluntad de integración, las medidas completas que en cada uno de los paises se adoptan demuestran que no se le tiene miedo a la competencia y que vamos realmente a eliminar todas las trabas al comercio. Si comienza el doble discurso y por un lado se habla de la vocación integradora pero por otro lado comienzan a salir decretos o medidas inhibitorias de la competencia y que crean barreras que antes no existían, obviamente el Mercosur se va a ir evaporando.

Así que nosotros en esto tenemos que ser realistas: Argentina cree que el Mercosur es un objetivo importante no para encerrarnos sino para estar mejor preparados para la apertura generalizada de la economía del Mercosur hacia el resto del mundo, pero nosotros vamos a comportarnos en reciprocidad al comportamiento que tengan el resto de nuestros vecinos.

P. Tema crediticio: ¿Por qué no existe un mediano y largo plazo todavía en materia de créditos tanto sea en pesos o (...) con tasas normales para paises que votan la estabilidad (...)

Cavallo. Nuestra estabilidad es muy incipiente todavía. Tenemos un clima de mayor estabilidad que el anterior desde hace un año y tres o cuatro meses. Así que todavía no hemos cosechado todos los beneficios de la estabilidad.

Creo que hoy tenemos plazos un poco más largos que los que teníamos hasta febrero-marzo del año pasado y tasas un poco más bajas que las que teníamos entonces. Pero es cierto que a una gran cantidad de productores -- sobre todo a los medianos y pequeños -- cuanto mas alejados están de Buenos Aires es cierto que no les ha llegado todavía el beneficio de un crédito por plazo mas largo y tasas más bajas. De todas maneras la tendencia es en dirección y nosotros estamos tratando de darle mayor velocidad a este proceso de recreación y reaparición de créditos a través de la acción del Banco de la Nación. El Banco de la Nación es una institución que estaba muy desorganizada; hoy mismo está sufriendo un paro de su personal que exige mejoras salariales, que no se pueden dar en las proporciones demandadas, pero estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para que el Banco de la Nación, como responsable que presta básicamente a los pequeños medianos productores y en particular los agropecuarios, libere este proceso de alargamiento de los plazos y de bajas de las tasas.

Y después esperamos que se sume todo el resto de las entidades bancarias. Agotamos una medida que creemos que va a dar sus frutos, (...) de aplicar el IVA a los intereses, con lo cual no se encarece el crédito para quien es contribuyente del IVA, es decir comunmente para las empresas y sí se encarece para el consumidor final tratando de evitar que no haya tantos créditos a financiar el consumo como se dio al principio de la estabilidad y haya más crédito disponible para financiar la producción y la inversión.

Yo sinceramente creo que con la consolidación de la estabilidad, con el proceso de desregulación que estamos introduciendo en el sistema bancario, la eliminación de impuestos distorsivos como eran el impuesto al cheque y algún otro impuesto que afectaban la actividad financiera unida a la aparición de recursos para el

financiamiento a mediano y largo plazo como van conformar los fondos del nuevo sistema previsional, todos estos temas de crédito que hoy aquejan al productor se van a ir atenuando. También por supuesto estamos gestionando créditos internacionales que se van a canalizar a través del Banco de Inversión y Comercio Exterior y del Banco de la Nación para que lleguen a los productores.

Y el Presidente Menem anunció en la Exposición de Palermo en la reunión de la Sociedad Rural un sistema de crédito, de prefinanciación de exportaciones, pero estamos intentando que llegue al productor de bienes exportables y no sólo al exportador, a tasas bajas porque para esos créditos hay fondos disponibles (...)(fin cass.)

Por primera vez en la historia se está cobrando y comenzando a controlar el pago por parte de los que llevaron adelante la faena del impuesto al valor agregado. Nosotros creemos que se está dando una revolución en todo lo que es el faenamiento y la industrialización de la carne. Vamos a ser muy duros, vamos a seguir cerrando frigoríficos que no cumplan con las normas sanitarias o con las normas impositivas. Van a tener que ser serios los que quieran trabajar en el comercio e industrialización de la carne. No sólo los que tienen controles permanentes de SENASA sino también los mataderos que operan en el interior del país. Vamos a caer con helicópteros y con grupos de inspectores y se van a llevar varias sorpresas. O sea, el sistema va a funcionar: yo creo que todo el mundo va a pagar el impuesto y no va a haber faena en negro, o el porcentaje de faena en negro se va a reducir grandemente. Lo mismo va a pasar en todo los demás circuitos de comercialización. En la medida en que todos paguen, nosotros por supuesto vamos a tratar de ir bajando las alícuotas. Nosotros queremos que todos paguen para que cada uno pague menos, pero la única forma es buscar sistemas eficaces de control.

Yo entiendo que para el pequeño productor el IVA es complicado, pero en la medida en que se inscriban y se tomen ese trabajo, van a poder deducir el IVA-compra del IVA-venta si lo que se le retiene en los procesos de comercialización o en el momento de la faena en el caos del ganadero, es demasiado alto, y nosotros empezamos a ver que quedan saldos a favor del productor, vamos a hacer adecuaciones de las retenciones en los procesos de comercialización y faena como para que no vayan quedando esos saldos a favor.

Y vamos a buscar también que, en la medida en que queden saldos a favor, sean de reembolso rápido, que los productores tengan una forma eficaz de recuperarlo.

En esta materia estamos dispuestos a introducir perfeccionamientos, Lo que no vamos a admitir es volver a sistemas que inducían o permitían una evasión generalizada. Es decir, hacer cumplir las leyes impositivas es un objetivo muy importante que nos hemos trazado y -- vuelvo a recalcar-- no por voracidad fiscal sino fundamentalmente para que en algún momento podamos comenzar las alícuotas impositivas. Uds. son conscientes de que si bien no hemos bajado tasas impositivas, sí hemos eliminado muchos impuestos comenzando con las retenciones agropecuarias, la mayor parte de las cuales han sido eliminadas, las tasas de estadística que gravaba las exportaciones, el impuesto a los cheques, muchos impuestos que gravaban transacciones cambiarias y financieras, el impuesto a los fletes marítimos, es decir hay una gran cantidad de impuestos distorsivos que hemos eliminado y seguiremos eliminando y llegar a un momento en que podremos bajar algunas tasas y algunos montos de retención en el proceso de comercialización y de faena, pero siempre en la medida en

que estemos convencidos de que no dejamos resquicios para la evasión impositiva.

P. Tema impositivo: ¿qué trabajos ha encarado o -piensa encarar el gobierno junto con las provincias y junto con los productores para evitar la doble (...)?

Cavallo. En materia de impuesto a los activos que es un impuesto que maneja la Nación, hemos tratado dos cosas: por un lado que el porcentaje del activo total sobre el que se paga el impuesto se fuera reduciendo, cosa que logramos a través de las sucesivas modificaciones de este impuesto y además a partir de marzo de este año bajó de 2% a 1% el impuesto sobre los activos, pero está el tema del impuesto inmobiliario rural que cobran las provincias, y también está la tasa de servicios que cobran los municipios y las tasas también que hacen al mantenimiento de los caminos.

Nosotros estamos buscando formas de comprometer a los gobiernos provinciales y municipales para que no puedan aplicar alícuotas más latas que un determinado nivel y que a su vez que las valuaciones deba corresponderse con el valor real de los bienes y no excederlo.

Este es un tema que guarda relación con toda la discusión de la nueva ley de coparticipación federal porque hace a los poderes tributarios de la Nación y de las provincias. Es una preocupación nuestra y estamos buscando formas de resolverlo aunque obviamente no hay soluciones a la vuelta de la esquina que sean institucionalmente muy sencillas.

Pero es un tema que nos preocupa y vamos a seguir pensando posibles soluciones.

P. Tema economías regionales: ¿cómo se adapta el plan económico en las regiones (...) como pueden ser la Patagonia (resto inaudible).

Cavallo. Para el caso de la Patagonia elaboramos el primer programa regional que ha sido anunciado por el presidente en un viaje reciente. Este programa incluye medidas como haber eliminado totalmente el impuesto a los combustibles para que tanto el gas-oil y l a nafta y todos los combustibles lleguen a precios bajos y esto abarate los costos de transporte; además se han aumentado los salarios familiares que paga la Caja de Subsidios Familiares que no constituyen un costo laboral, se han disminuido los aportes previsionales, cosa de abaratar la mano de obra; además a los productores se les dan autorizaciones para importar libres de aranceles vehículos utilitarios y otros bienes de capital y hemos creado un sistema de crédito con tasa del 10% --creo-- donde el gobierno se hace cargo de la diferencia de la tasa de interés con respecto a la de mercado que administra a diez años de plazo.

Queremos ayudar a que la Patagonia tenga posibilidades de desarrollo productivo. También las medidas de desregulación portuaria y algunas medidas que estamos por tomar en materia de transporte tanto marítimo como terrestre, de desregulación, creemos que van a abaratar los costos de transportes para esa cuestión.

Por supuesto los resultados se van a ver con un poco más de tiempo.

Con respecto a las economías regionales, yo estuve en Mendoza en estos días conversando con productores y me encuentro con que el nivel de remuneraciones

que se ha fijado por el tema éste de la ley de... --no sé como se llama-- no tiene en cuenta las realidades regionales y como mínimo deberemos promover un sistema de descentralización para actuar, para fijar niveles mucho mas realistas.

Pero tenemos que empezar a hacer instrumentos más flexibles para adaptarnos a las realidades de cada una de las regiones y de cada tipo de explotación porque sino, se pueden crear desventajas muy grandes, claramente a los productores frutihortícolas que producen los mismos bienes que se producen en Chile, si las condiciones de costo de la mano de obra y otros insumos son diferentes obviamente, van a enfrentar una cuestión de competencia muy desigual.

P. Un productor de una zona marginal de San Luis después de contarnos u poco todas las penurias que está pasando, la pregunta es: ante las difíciles condiciones de producción en las zonas marginales, si conviene seguir en la actividad o vender todo y dedicarse a otra cosa?

Cavallo. No sé. Cada uno tiene que hacer el calculo económico individual. Yo espero que la mayoría llegue a la conclusión de que conviene seguir produciendo pero yo creo que cada uno tiene que hacer el cálculo y tomar un a decisión. Yo espero que el resultado sea que convenga seguir produciendo.

P. Si se busca la desregulación ¿por qué en el marco de la lucha contra la aftosa se crean entes regulatorios que me parece una comercialización (...)?. Se está generando un calculo superior según mis calculoso a los 20 millones de dólares.

Cavallo. Yo no conozco bien como funciona la regulación pero en un tema como la lucha contra la aftosa, lo mismo que en los temas de medio ambiente, tiene que haber regulación y hay que controlar que se cumpla con las regulaciones. Lo que yo he visto son impresionantes resultados en términos de reducción de los brotes de aftosa y por lo tanto nos vamos aproximando a la situación en la que un día podremos que conseguir que Argentina sea declarada país libre de aftosa, lo cual va a significar mucho en términos de reconquista de mercados para nuestras carnes.

Ahora, respecto de los mecanismos concretos no les puedo dar una contestación.

P. Respecto a la información de cortes porcinos, la observación es que por qué no protegemos al país y que con este tipo de mecanismos estamos matando la producción de porcinos en el país.

Cavallo. Con respecto a las importaciones de porcinos y de otros productos agropecuarios se aplican las mismas reglas que para todo el resto de las importaciones. Si hay evidencias de competencia desleal porque entren cortes porcinos con subsidios de otros paises o a precios de dumping, vamos a accionar con mecanismos previstos en la legislación vigente.

Desde el 1° de julio están disponibles en la Aduana y también en la Secretaría de Industria y Comercio , y vamos a intentar que se publiquen, todo el mundo puede consultar los despachos a plazas de importaciones donde figura el

importador, la mercadería despachada a plaza, la cantidad, el precio, el país de origen, los aranceles pagados. Nosotros esperamos que con toda esa información los productores o asociaciones de productores que se sientan perjudicados por las importaciones nos planteen los temas y vamos a ir resolviendolos con la máxima premura.

Debo deciries que en el primer año de la convertibilidad y ante un gran aumento de la demanda y con el objetivo de estabilizar los precios nuestro principal objetivo fue lograr buen abastecimiento de todos los productos, pero ahora yo he dado instrucciones a todos los funcionarios tanto de la Secretaría de Industria y Comercio como de la Secretaría de Agricultura para que seamos muy cuidadosos de no afectar o no causar daño al productor local por un proceso de competencia desleal que pueda venir del exterior y esto se aplica tanto a los productos agropecuarios como a los industriales.

P. Tema transporte (Inaudible)

Cavallo. Todos los vehículos que se venden en el país por parte de empresas radicadas en el país, ya sea porque los fabrican aquí o porque los traen pagando esas empresas un bajo arancel pero por supuesto teniendo que haber generado primero exportaciones por un monto equivalente... todos estos vehículos son de importación libre para cualquier ciudadano, los puede importar por unidad o por muchas unidades, no hay ninguna restricción pagando el 22% de arancel más 3% de la tasa de estadística. Es decir que tan pronto quieran comprar vehículos, hagan bien las cuentas y usen esta alternativa.

Los fabricantes locales de vehículos no van poder (...) por sobreprecios que exceda este 22 o 25 por ciento con respecto a los precios de frontera. Es cierto que hace algunos meses se comenzaron a ofrecer los vehículos importados por las terminales locales con sobreprecios bastante elevados. Pero no es menos cierto que no están vendiendo estos vehículos tan fácilmente que los precios han comenzado a bajar. Y además hace quince días sacamos unas disposiciones -- por las que se han quejado mucho las terminales-- pero que liberalizan mucho la importación de todos estos modelos y marcas producidas localmente y/u ofrecidas por los productores locales a través del sistema de compensaciones de divisas de exportaciones e importaciones.

Los únicos vehículos que todavía tienen que acceder a un cupo para poder importarse son los que no se ofrecen localmente por parte de los productores.

Estamos aproximandonos a las reglas de juego generales que se aplican a todo el resto de las industrias, incluida por ejemplo l a industria de tractores o maquinas agrícolas que tienen un arancel del 22% más 3% de estadística.

P. ¿Qué garantía existe que las tarifas de los servicios públicos privatizados no sean (inaudible)

Cavallo. Los servicios prestados por empresas privadas que van a estar sujetas a regulaciones mejor controladas que en el pasado --por el simple hecho que el que controla la regulación no será el propietario de la empresa-- o que deberán competir -- porque en el caso de la generación eléctrica en lugar de la regulación hay un sistema

competitivo por ejemplo, lo mismo que en el rubro del petroleo , lo mismo que en el mercado mayorista de gas-- pero con este sistema inexorablemente la calidad va ser mejor y también la disponibilidad de servicios va a ser mejor que en e pasado porque van a haber inversiones manejadas mas eficientemente por el sector privado.

Con respecto a las tarifas, depende el caso de que servicio se trate. En materia de electricidad la privatización de SEGBA ha logrado a llevarse a cabo sin que deba cambiarse la estructura tarifaria y los niveles tarifarios con respecto a los que venían aplicando SEGBA: Así que ahí no va a haber ningún salto.

En materia de gas va a haber pequeños aumentos en el gas de uno residencial pero estamos hablando de aumentos del 4 ó 5 por ciento y hay disminución importante del costo del gas para grandes consumidores industriales del orden del 25%, si este precio en los combustibles en general en el mundo se mantienen al nivel actual. Por supuesto que el precio del gas va a fluctuar con el precio del petroleo dada la constitución que hay entre un combustible y otro.

Así que en materia de otros servicios, por ejemplo Obras Sanitarias de la Nación, no vamos a operar ningún ingreso de capital por la privatización. Hemos preestablecido un programa de inversión obligatorio para el que gane la licitación y adjudicamos al que vaya a cobrar una menor tarifa por el servicio de agua al usuario. Es decir en general estamos estableciendo las reglas de juego para la privatización de los servicios de tal forma que , o se mantengan las tarifas actuales o disminuyan y en todos los casos como esperamos una gran mejora en la calidad del servicio en términos de la calidad del servicio, necesariamente tiene que haber mejoras.

La gente está sensibilizada por el tema de los teléfonos, por la forma como se hizo la privatización de teléfonos pero incluso en este tema si uds. tiene presentes que desde la convertibilidad en adelante por de pronto no se aplicó la indexación que según contrato correspondía con la inflación del mes de marzo, y desde entonces no ha habido ajuste de la tarifa telefónica promedio sino que se ha mantenido constante, también en términos de teléfonos se está produciendo una reducción en términos reales del precio del servicio aunque obviamente fue al principio mucho mas caro que en otros lugares del mundo.

Pero hemos aprendido de la experiencia telefónica y en las nuevas privatizaciones estamos tratando de que las tarifas sean no mayores a las que regían antes, tiendan a disminuir y disminuyan mucho en términos de calidad del servicio.

P. Una pregunta que excede un poco el marco del sector ; la pregunta es así: el gobierno asumirá el esfuerzo en el área económica y nos pide que lo acompañemos. ¿Es tan difícil para el gobierno acompañar este esfuerzo en lo económico con cierta disciplina, orden o prolijidad en lo político? ¿No ayuda esto también a la estabilidad?

Cavallo. Yo creo que también en el plano político se ha progresado mucho. El acuerdo éste entre todos los gobiernos de todos los signos políticos y el gobierno nacional es una manifestación concreto de este avance en lo político .Y si miramos las leyes que se han sancionado en el congreso nacional a lo largo de todo el año pasado vemos que el sistema representativo, republicano y federal está funcionando bien. Ahora, la política es ruidosa en todos los paises del mundo además lo que mas se destaca en los diarios y en los medios no son precisamente los logros o los progresos de

la política sino normalmente las notas de extravagancia o de confrontación o de disputa.

Pero yo leo también los diarios de otros lugares del mundo y si uno ve los análisis de lo que está pasando en los EEUU en materia política por ahí llegaría a la conclusión de que los EEUU son un caos político con esto de que apareció Perot y ahora (...) una ventaja a Bush por no sé cuantos puntos y que hay una gran decepción en el publico norteamericano y los norteamericanos vienen de una década en la que han mejorado espectacularmente su nivel de vida; además ha logrado derrotar en el plano de las discusiones concretas el sistema político y económico alternativo que habían tenido durante muchas décadas y además han logrado avanzar con su liderazgo en materia (...). Sin embargo todos estos logros no aparecen muy destacados en los análisis políticos y sí uno ve todas las anécdotas y lo muestran al presidente Bush como si fuera u mequetrefe de la política y cosas de la política.

Yo creo que son manifestaciones que se dan en todos los paises del mundo pero creo que si uno mira a las grandes tendencias así como yo acabo de describir algo que creo que es un gran progreso de los EEUU en su faz no solo de la economía interna sin o también del liderazgo en el mundo en los últimos años, yo creo que en Argentina hay un gran progreso en materia política y en materia económica que no se percibe claramente sobre todo si uno mira lo que se escribe en los diarios o lo que se refleja en la televisión o se escucha por la radio.

Pero yo tengo la sensación que la gente percibe ese progreso y además cuando voy por la calle la gente me dice "Ministro , no afloje" entonces creo que la gente está contenta.

Gracias.

CONFERENCIA DE PRENSA
DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO

24-8-92

(...) millones de dólares en acciones e inmediatamente haber utilizado esos fondos para cancelar deuda externa, lo que unido con los préstamos que los bancos dieron para que la gente compre las acciones de Telecom, ha provocado --creemos-- parte de la importante baja que ha experimentado el mercado bursátil, perjudicando a muchos pequeños inversores que confiaron en la evolución futura de la Bolsa.

Pensamos corregir este problema hacia el futuro a través de un mecanismo muy simple: cuando coloquemos acciones por oferta pública o a través de la Bolsa en los sucesivos procesos de privatización, por ejemplo cuando coloquemos las acciones de las centrales Puerto, de las centrales Costanera, de Edenor, de Edesur y de las distintas empresas que hemos ido privatizando, los fondos que generen la colocación de las acciones no se aplicarán necesariamente en el mismo momento a la cancelación de títulos de la deuda interna o externa sino que se va a hacer un manejo más suave de portafolio, es decir de cartera de inversiones del propio gobierno que va a permitir que el mercado bursatil no sea afectado por una súbita extracción de fondos como la que se dió a través de la colocación de las acciones de Telecom y de Telefónica.

Esto de ninguna manera significa regular el mercado accionario o intervenir arbitrariamente en el mercado accionario. Significa precisamente evitar una brusca intervención como significa por ejemplo que el gobierno de repente decida alterar la composición de los portafolios privados dándoles una gran cantidad de acciones y luego rescatando una gran cantidad de bonos de deuda externa o de deuda interna como ocurrió con la colocación de las acciones de Telecom y Telefónica.

Esta operación de privatización de aquí en más requiere obviamente el manejo por parte de gente experimentada en estos temas de administración de portafolio.

Yo mencioné esta mañana que había ofrecido a una persona experta la posibilidad de que conduzca este mecanismo a través de una institución que no mencioné pero que sería el BICE - el Banco de Inversión y Comercio Exterior -- que además de financiar la inversión y el comercio exterior adminisitraría también la colocación de las acciones de las empresas recientemente privatizadas. Lo único que hice fue no dar el nombre de la persona hasta tanto no aceptara esa responsabilidad.

Dado que esto ha llevado a una confusión, precisamente en la dirección opuesta a la que yo quería transmitir, voy a ser más claro: yo le ofrecí a Martín Redrado que cumpliera esta función muy importante de promoción de la inversión, tanto la inversión directa y el financiamiento de la inversión directa como un manejo más suave de los mecanismos de ampliación del mercado de capitales a través de una institución que pudiera cumplir con esas funciones.

Eso de ninguna manera significa alterar la composición ni la metodologíoa de trabajo de la Comisión Nacional de Valores que seguiría haciendo la tarea de verificación de que se cumplan las normas de transparencia en el funcionamiento del mercado de capitales.

Así que quienes hayan interpretado que mis palabras de esta mañana eran en todo caso una crítica a la gestión de Martín Redrado, yo creo que pueden advertir ahora que es todo lo contrario, es decir poder ofrecerle un ámbito institucional desde el cual manejar un tema que tiene que ver mucho más con la promoción y el desarrrollo del mercado de capitales en un sentido integral, que el cuidado de la transparencia o del normal funcionamiento del mercado como es la Comisión Nacional de Valores.

Preguntas formuladas por los periodistas.

P. (...)

Cavallo. Primero esto no es ningun cambio en el gabinete económico. Al contrario, es ampliar el ámbito de actuación de un funcionario aprovechando aun más sus capacidades, o sea que de ninguna manera es un cambio en el gabinete económico.

Con respecto a estos trascendidos supuestos sobre cambios en el Banco Central, los desmiento totalmente. Sinceramente no puedo imaginar quienes largan estos rumores que no pueden sino intentar perjudicar la marcha de un programa económico que está dando excelentes resultados.

P. (...)

Cavallo. Martín Redrado, si acepta, sería presidente del Banco de Inversión y Comercio Exterior en cuyo caso, sólo en ese caso, si él acepta esa función,crearíamos en este ambito una nueva responsabilidad cual es la colocación por oferta publica o a través el mercado de las acciones de las empresas que hayan sido privatizadas, y al mismo tiempo los fondos que generan la colocación de esas acciones serían retirados para la cancelación de deuda interna o externa sólo en la medida en que el mercado accionario lo permita, es decir no haríamos un retiro brusco de los fondos del mercado accionario, haríamos un manejo de los activos del Estado que entorpezcan menos bruscamente, de una manera más suave el funcionamiento de los mercados de capitales.

En ese caso obviamente la Comisión Nacional de Valores funcionaría con el mismo equipo que está funcionando actualmente pero con Martín Redrado trabajando en el BICE: Si él prefiere quedar como presidente de la Comisión Nacional de Valores, tendremos que buscar otra persona para presidir el BICE, pero en ese caso yo veo dificil que el BICE pueda cumplir esa función, salvo que encontremos una persona con experiencia en el manejo de ofertas publicas, de acciones, y de manejo de portafolios que incluyan capital accionario que es una disciplina delicada y que sólo puede ser manejada por gente muy experta en la materia.

P (....)

Cavallo. No hay ninguna disputa con el ministro Arslanián. Lo que hemos estado discutiendo son aspectos formales, qué es lo que puede salir por decreto simple, qué es lo que requiere una ley o un decreto de necesidad y urgencia, la conveniencia de que salga por ley o por decreto de necesidad y urgencia y todas esas cuestiones están ya clarificadas y va a haber un decreto que va a organizar un cuerpo de peritos de la justicia que va a resolver el problema del costo para quien gana un juicio de los peritajes en caso de que quien perdió el juicio sea insolvente, que es un problema muy serio, y además estamos pensando en enviar un proyecto de ley para resolver el problema de los aranceles que cobran los abogados a cada una de las partes o a la parte perdidosa en los juicios ante la justicia federal y también los mecanismos para inducir sistemas más convenientes de determinación de honorarios en los juicios que se hagan en las jurisdicciones provinciales.

P (...)

Cavallo. Cuando uno hace una oferta pública como hacemos nosotros de acciones de Telecom y Telefónica, uno está absorbiendo fondos de los que están predispuestos a comprar acciones, es decir de los fondos que normalmente van a la Bolsa. Por otro lado si después el producido de la colocación de esas acciones uno lo aplica a cancelar por ejemplo títulos de la deuda externa o títulos de la deuda interna, lo que está haciendo es obligar a los que quieren invertir en Argentina a que alteren subitamente la composición de su portafolios, me refiero al sector privado. De repente les pedimos que en su portafolios incluyan 1.800 millones de dolares más de acciones y reduzcan en 1.800 millones sus tenencias de títulos de la deuda externa o títulos de la deuda interna.

Un cambio tan brusco en la composición de los portafolios privados sin duda puede llegar a alterar en lo inmediato o después de un cierto tiempo el curso de los mercados . En este caso no se dio de inmediato la alteración sino que se dió en el curso de cierto tiempo porque los bancos ofrecieron créditos a los compradores de las acciones y por lo tanto los compradores de las acciones tomaran clara conciencia de la necesidad de reasignar su portafolios cuando fueron venciendo esos créditos.

Por lo tanto diagnosticada una de las causas de esta fuerte baja en la Bolsa que ha perjudicado a muchos pequeños inversores, lo que queremos es evitar que en el futuro vuelva a ocurrir eso.

Entonces tenemos que cortar dos partes de esta historia: por un lado el gobierno, cuando coloque acciones entre el publico inversor por oferta publica no induzca un cambio brusco y súbito en la composición de los portafolios privados como lo que ocurrió a través de la colocación de las acciones de Telefónica y Telecom.

Que se haga con cierto gradualismo y en la medida en que los mercados pongan de manifiesto que el publico quiere ir cambiando la composición de sus activos.

Quizas esto suene un poco técnico como explicación. No es facil explicarlo en otros terminos pero si el gobierno tiene que, emitida deuda interna y deuda externa en

determinados montos y hay una determinada cantidad de acciones en circulación, quiere decir que la gente que tiene asumido riesgo argentino es decir que tiene papeles que representan títulos de acreencias de propiedad sobre bienes argentinos, esa gente tiene que introducir un cambio brusco en sus portafolios.

Si nosotros de repente queremos que tengan 1.800 millones de dolares más destinados a acciones y además queremos rescatar 1.800 millones de titulos de la deuda externa, obligamos a que ellos reasignen, cambien sus portafolios en cantidades significativas. Esos cambios son la forma de intervención del gobierno en los mercados, que puede provocar alteraciones en el funcionamiento de los mercados.

Tenemos que hacer un manejo mucho más delicado, es decir no inducir a través de las decisones del gobierno cambios tan bruscos en los portafolios o sea en las tenencias de activos del sector privado.

Y esto requiere un manejo más perfeccionado por parte del sector publico en la sucesiva y futura colocación de acciones cuyo producido se aplica a cancelar deuda externa o interna.

Quiero que ustedes adviertan qué significa rescatar o recomprar títulos de la deuda externa o interna. Significa la operación opuesta a comprar acicones, es decir uno previamente emitió títulos de la deuda externa o títulos de la deuda interna que la gente tiene en su activo y ahora quiere colocar acciones de una empresa y aplica esos fondos a recomprar títulos de la deuda interna o externa, es decir uno está indiciendo un cambio en la composición de las tenencias de activos por parte del sector privado. Los cambios que hemos inducido, según nuestro diagnóstico, cuando ofrecimos por oferta publica, primero Telefónica y luego Telecom, y absorbimos 1.800 millones de dólares que aplicamos inmediatamente a la cancelación de deuda externa, esos cambios fueron muy violentos. Para colmo el mercado aparentemente los digirió porque los bancos financiaron el cambio, postergando las decisiones de modificación de su portafolios del sector privado, pero cuando cada inversor privado tuvo que enfrentar el pago de esa deuda, se encontró con un problema y tuvo que vender las acciones que había comprado en muchos casos.

Entonces lo que tratamos de hacer de aquí en más es que cuando coloquemos acciones no cancelemos instantáneamente deuda externa o deuda interna sino que la cancelación ulterior de deuda externa o deuda interna sea mucho más gradual tal como lo permita el aumento de la demanda de papeles en el mercado accionario.

Es decir, lo que tratamos de hacer es que la intervención del gobierno que se da a través de la colocación de acciones de empesas recientemente privatizadas sea una intervención menos distorsiva, una intervención mucho más suave en el mercado que pueda ser mejor digerida por los mercados.

Por otro lado esperamos que las entidades financieras no reiteren esta práctica de darles prestamos a los que compran acciones porque esta práctica no es saludable para el buen funcionamiento de los mercados de capitales.

P (...)

Cavallo. En primer lugar le pido que no hable de fondo de intervención ni de regulación porque no estamos hablando de crear ningun fondo.

Estamos hablando de que cuando colocamos acciones que actualmente están en poder del Estado como son el 30% que quedó en nuestro poder de la Central Puerto o de la Central Costanera, la transformación del producido de la venta de esas acciones de cancelación de deuda interna o externa se haga más gradualmente en el tiempo tal como lo permita la evolución de los mercados no sólo de títulos de deuda sino del propio mercado accionario.

Así que nadie ha utilizado el término "fondo de intervención" o de "regulación del mercado accionario". Nosotros no creemos que deban existir fondos de intervención o de regulación del mercado accioanrio y no asignaríamos de ninguna manera fondos presupuestarios ni de ningun otro origen para tratar de regular el mercado accionario.

Lo que nosotros estamos haciendo es hacer que los efectos de las decisiones de lanzar acciones que están actualmente en poder del Estado no provoquen cambios demasiado bruscos y cambios alteradores del curso de los mercados, particularmente en el mercado accionario y también en los mercados de deuda pública.

Redrado . Con respecto a si aceptaré o no, eso es algo que lo estamos analizando con el equipo que trabajamos en la Comisión Nacional de Valores. Lo que sí queda claro decir es que, primero, es un halago que el ministro haya creído que nosotros podamos extender nuestras funciones más allá de lo que está haciendo la Comisión de Valores y lo que se haga de aquí en más va a ser en conjunción con lo que haga la Comisión de Valores, es decir tanto sea quien les habla u otra persona allegada a la Comisión de Valores va a estar en esta función y el equipo de la Comisión de Valores va a permanecer y va a seguir con la tarea que está realizando desde hace un año.-

P.(...)

Cavallo. No, absolutamente ningun mecanismo. Nosotros lo que estamos tratando es que la colocación de acciones futuras que haga el gobierno no provoque el efecto que provocó la colocación de las acciones de Telecom y Telefónica.

No tenemos ninguna otra intención de intervención en el mercado. Al contrario, lo que queremos es evitar es el efecto negativo que sobre el mercado tuvo la forma de intervención brusca que significó colocar tal cantidad de acciones de Telecom y de Telefónica que para colmo fueron financiadas por los bancos y que fueron adquiridas por el sector privado a precios seguramente por arriba de lo que hubiera dictado una decisión correcta de asignación de los portafolios privados.

P.(...)

Cavallo. Lo que pasa es que estoy hablando de temas que obviamente los periodistas argentinos no conocen por los comentarios que yo he leído y escuchado en los diarios y en la radio y en la televisión particularmente hoy.

El tema es así: cuando uno coloca 1.800 millones de dólares en un determinado momento, cuando el gobierno coloca, significa que el sector privado tiene que aumentar las tenencias de esos activos en 1.800 millones de dólares. Es el gobierno el que decide.

El gobierno decidió desprenderse de 1.800 millones de dólares de acciones que tenía en su poder, automaticamente le está imponiendo al sector privado que adquiera 1.800 millones. Si simultáneamente el gobierno rescata o recompra títulos de deuda externa por 1.800 millones, el gobierno decide que el sector privado que tenía en su poder esos 1.800 millones, son readquiridos por le gobierno.

Por supuesto que a nivel individual todo es voluntario, el que vende los titulos de la deuda externa b hace voluntariamente; el que compra las acciones lo hace voluntariamente, pero la magnitud del cambio de portafolios del sector privado en su conjunto es una decisión que tomó el gobierno. Esto es tipico de lo que se denomina en todos los países del mundo las medidas de intervención en mercado abierto que hacen todos los bancos centrales u organismos de intervención en los mercados de todos los países del mundo .

Lo unico que yo acabo de decir es que una intervención del gobierno por un orden de magnitud tan grande y que induce un cambio tan brusco en la composición de los portafolios privados tomados en conjunto, lo cual no quita que cada inversor privado eliga si compra o no compra una acción, si vende o no vende un titulo de la deuda externa o de la deuda interna, cambios tan bruscos en la composición del conjunto de los portafolios privados, son una forma de intervención que puede dar lugar a cambios bruscos también en el valor por un lado de las acciones y en el valor de los títulos de la deuda externa e interna. Si uno ofrece muchas acciones y demanda muchos títulos induce bajas en el precio de las acciones y subas en el precio de los títulos.

Lo que yo he dicho es que este efecto no se vio instantaneamente en el mercado porque si se hubiera visto instantaneamente en el mercado, primero las acciones no se hubieran colocado a precios tan altos y los títulos de la deuda externa e interna posiblemente no hubieran subido tan violetnamente.

¿Pero qué es lo que pasó? Los bancos financiaron el cambio de esta composición de portafolios y al financiarlo hicieron que el efecto se viera a lo largo del tiempo y de una manera que para colmo ha sido acumulativa porque cuando empiezan a bajar las acciones que previamente habían subido mucho, eso induce a mucha gente a asustarse y a vender aun más y eso provoca un ciclo como el que hemos observado.

Entonces la conclusión es muy sencilla: la conclusión es que no podemos intervenir tan bruscamente como lo hicimos con la colocación de acciones de Telecom y Telefónica en los mercados de capitales todavía chicos que hay en la Argentina.

¿Cómo se hace para no intervenir tan bruscamente? Hay diferentes formas: la colocación de acciones puede ser mucho más espaciada en el tiempo o puede ser, si uno quiere crear la presencia de ese nuevo papel en el mercado, quiere que ese nuevo papel aparezca en forma simultanea en todo su monto en el mercado, los fondos que obtiene los tiene que mantener en el propio mercado accionario en forma de colocaciones en otras acciones hasta

tanto la afluencia de fondos al mercado accionario y la evolución del precio de las acciones ponga de manifiesto que llegó el tiempo de vender algunos de esos papeles y comprar titulos de la deuda externa o titulos de la deuda interna.

Es decir las formas serán las que más convenga en cada momento. Para eso se necesita un manejo experto del tema, pero de ninguna manera significa acentuar intervención distorsiva del gobierno sino evitar intervenciones distorsivas del gobierno en los mercados de acciones y en los mercados de bonos publicos tanto externos como internos. Todos estos mercados están muy interconectados y si uno hace operaciones denominadas de mercado abierto es decir de compra o venta de determinados bonos o acciones lo tiene que hacer con un cuidado especial de no provocar cambios muy violentos, y además si son inducidos y financiados por los bancos pueden dar lugar a procesos cíclicos como éste que se ha vivido en el mercado accionario.

P (...)

Cavallo. Hablan de consitituir un fondo : no hay ningun fondo constituido.De lo que se trata es de que en lugar de aplicar al día siguiente de vender acciones por oferta publica a recompra de bonos externos o internos, se pueda transitoriamente comprar acciones dentro del mercado para desprenderse de ellas cuando el volumen total de demanda de acciones en el mercado accionario permita transferir esos fondos y demandar por parte del gobierno bonos externos o bonos internos sin alterar bruscamente las cotizaciones relativas en los mercados.

P.(...)

Cavallo. No hay nada que está excluído. Los responsables de la colocación de las acciones tienen que encontrar la estrategia de colocación de las acciones y de recompra de los bonos de deuda externa y de deuda interna que son el destino final de los fondos que generan las ventas de acciones, tienen que hacerlo de la manera que asegura una evolución más ordenada de los distintos mercados de títulos y acciones.

Es decir, no hay nada excluído como posibilidad. Justamente es una buena administración de los activos y pasivos del gobierno lo que estamos tratando de lograr.

P (...)

Cavallo. El destino final del producido de las privatizaciones tiene que ser la cancelación de deuda interna y externa. El 30% de eso tiene que ir al sistema previsional que sólo lo puede utilizar para rescatar bocones previsionales porque ése es el destino de todos los ingresos por capitalización que van al sistema previsional. De lo unico que estamos hablando aquí es de que el proceso de utilización de los fondos que generan las privatizaciones para recompra sea de bocones, o sea de títulos de la deuda externa, sea un proceso gradual y administrado con mayor delicadeza que lo que hicimos en el caso de Telefónica y de Telecom, pero no se altera para nada el destino final de los fondos de las privatizaciones que está determinado por leyes.

P (...)

Cavallo. El gobierno reconoce que la combinación de haber lanzado al mercado por le metodo holandés, es decir por competencia entre munchos compradores y adjudicándoles a los que ofrecen el mayor precio las accionesde Telecom y Telefónica, combinado con el otorgamiento de crédito por parte de las entidades financieras que nosotros publicamente alertamos como inconveniente, cuando todavía la gente no había comprado las acciones de Telefónica, esa combinación es una de las explicaciones importantes de la baja de la Bolsa.

Y como nos preocupa ese efecto sobre todo sobre los tenedores de acciones que entraron a la Bolsa inducidos por la suba que se venía produciendo y también por la oferta que se hizo de las acciones de Telefónica y Telecom, es que queremos evitar este fenómeno en lo sucesivo dado que lo que ha ocurrido nos ha ensañado a todos que puede haber un ciclo inconveniente inducido por esta combinación perversa de la colocación de grandes volumenes de acciones que están incialmente en manos del Estado con créditos que dan las entidades financieras para facilitar la colocación de esas acciones.

P(...)

Cavallo. Lo que es importante es que la gente sepa que cuando se produce algun problema este gobierno lo trata de evitar para el futuro aprendiendo de la experiencia pasada. Yo creo que los errores que se puedan cometer por parte del gobierno, por parte de los operadores de la Bolsa, por parte de las entidades financieras, por parte de la gente, en el pasado, lo importante es que no se vuelvan a cometer hacia el futuro.

No se trata aquí de asumir o no asumir responsabildiades sino de evitar errores hacia el futuro.

Gracias.

1PP2 0824_5P CONF doc

CONFERENCIA DE PRENSA
DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO

24-8-92

(...) millones de dólares en acciones e inmediatamente haber utilizado esos fondos para cancelar deuda externa, lo que unido con los préstamos que los bancos dieron para que la gente compre las acciones de Telecom, ha provocado --creemos-- parte de la importante baja que ha experimentado el mercado bursátil, perjudicando a muchos pequeños inversores que confiaron en la evolución futura de la Bolsa.

Pensamos corregir este problema hacia el futuro a través de un mecanismo muy simple: cuando coloquemos acciones por oferta pública o a través de la Bolsa en los sucesivos procesos de privatización, por ejemplo cuando coloquemos las acciones de las centrales Puerto, de las centrales Costanera, de Edenor, de Edesur y de las distintas empresas que hemos ido privatizando, los fondos que generen la colocación de las acciones no se aplicarán necesariamente en el mismo momento a la cancelación de títulos de la deuda interna o externa sino que se va a hacer un manejo más suave de portafolio, es decir de cartera de inversiones del propio gobierno que va a permitir que el mercado bursatil no sea afectado por una súbita extracción de fondos como la que se dió a través de la colocación de las acciones de Telecom y de Telefónica.

Esto de ninguna manera significa regular el mercado accionario o intervenir arbitrariamente en el mercado accionario. Significa precisamente evitar una brusca intervención como significa por ejemplo que el gobierno de repente decida alterar la composición de los portafolios privados dándoles una gran cantidad de acciones y luego rescatando una gran cantidad de bonos de deuda externa o de deuda interna como ocurrió con la colocación de las acciones de Telecom y Telefónica.

Esta operación de privatización de aquí en más requiere obviamente el manejo por parte de gente experimentada en estos temas de administración de portafolio.

Yo mencioné esta mañana que había ofrecido a una persona experta la posibilidad de que conduzca este mecanismo a través de una institución que no mencioné pero que sería el BICE - el Banco de Inversión y Comercio Exterior -- que además de financiar la inversión y el comercio exterior adminisitraría también la colocación de las acciones de las empresas recientemente privatizadas. Lo único que hice fue no dar el nombre de la persona hasta tanto no aceptara esa responsabilidad.

Dado que esto ha llevado a una confusión, precisamente en la dirección opuesta a la que yo quería transmitir, voy a ser más claro: yo le ofrecí a Martín Redrado que cumpliera esta función muy importante de promoción de la inversión, tanto la inversión directa y el financiamiento de la inversión directa como un manejo más suave de los mecanismos de ampliación del mercado de capitales a través de una institución que pudiera cumplir con esas funciones.

Eso de ninguna manera significa alterar la composición ni la metodologíoa de trabajo de la Comisión Nacional de Valores que seguiría haciendo la tarea de verificación de que se cumplan las normas de transparencia en el funcionamiento del mercado de

capitales.

Así que quienes hayan interpretado que mis palabras de esta mañana eran en todo caso una crítica a la gestión de Martín Redrado, yo creo que pueden advertir ahora que es todo lo contrario, es decir poder ofrecerle un ámbito institucional desde el cual manejar un tema que tiene que ver mucho más con la promoción y el desarrrollo del mercado de capitales en un sentido integral, que el cuidado de la transparencia o del normal funcionamiento del mercado como es la Comisión Nacional de Valores.

Preguntas formuladas por los periodistas.

P. (...)

Cavallo. Primero esto no es ningun cambio en el gabinete económico. Al contrario, es ampliar el ámbito de actuación de un funcionario aprovechando aun más sus capacidades, o sea que de ninguna manera es un cambio en el gabinete económico.

Con respecto a estos trascendidos supuestos sobre cambios en el Banco Central, los desmiento totalmente. Sinceramente no puedo imaginar quienes largan estos rumores que no pueden sino intentar perjudicar la marcha de un programa económico que está dando excelentes resultados.

P. (...)

Cavallo. Martín Redrado, si acepta, sería presidente del Banco de Inversión y Comercio Exterior en cuyo caso, sólo en ese caso, si él acepta esa función,crearíamos en este ambito una nueva responsabilidad cual es la colocación por oferta publica o a través el mercado de las acciones de las empresas que hayan sido privatizadas, y al mismo tiempo los fondos que generan la colocación de esas acciones serían retirados para la cancelación de deuda interna o externa sólo en la medida en que el mercado accionario lo permita, es decir no haríamos un retiro brusco de los fondos del mercado accionario, haríamos un manejo de los activos del Estado que entorpezcan menos bruscamente, de una manera más suave el funcionamiento de los mercados de capitales.

En ese caso obviamente la Comisión Nacional de Valores funcionaría con el mismo equipo que está funcionando actualmente pero con Martín Redrado trabajando en el BICE: Si él prefiere quedar como presidente de la Comisión Nacional de Valores, tendremos que buscar otra persona para presidir el BICE, pero en ese caso yo veo dificil que el BICE pueda cumplir esa función, salvo que encontremos una persona con experiencia en el manejo de ofertas publicas, de acciones, y de manejo de portafolios que incluyan capital accionario que es una disciplina delicada y que sólo puede ser manejada por gente muy experta en la materia.

P (....)

Cavallo. No hay ninguna disputa con el ministro Arslanián. Lo que hemos

estado discutiendo son aspectos formales, qué es lo que puede salir por decreto simple, qué es lo que requiere una ley o un decreto de necesidad y urgencia, la conveniencia de que salga por ley o por decreto de necesidad y urgencia y todas esas cuestiones están ya clarificadas y va a haber un decreto que va a organizar un cuerpo de peritos de la justicia que va a resolver el problema del costo para quien gana un juicio de los peritajes en caso de que quien perdió el juicio sea insolvente, que es un problema muy serio, y además estamos pensando en enviar un proyecto de ley para resolver el problema de los aranceles que cobran los abogados a cada una de las partes o a la parte perdidosa en los juicios ante la justicia federal y también los mecanismos para inducir sistemas más convenientes de determinación de honorarios en los juicios que se hagan en las jurisdicciones provinciales.

P (...)

Cavallo. Cuando uno hace una oferta pública como hacemos nosotros de acciones de Telecom y Telefónica, uno está absorbiendo fondos de los que están predispuestos a comprar acciones, es decir de los fondos que normalmente van a la Bolsa. Por otro lado si después el producido de la colocación de esas acciones uno lo aplica a cancelar por ejemplo títulos de la deuda externa o títulos de la deuda interna, lo que está haciendo es obligar a los que quieren invertir en Argentina a que alteren subitamente la composición de su portafolios, me refiero al sector privado. De repente les pedimos que en su portafolios incluyan 1.800 millones de dolares más de acciones y reduzcan en 1.800 millones sus tenencias de títulos de la deuda externa o títulos de la deuda interna.

Un cambio tan brusco en la composición de los portafolios privados sin duda puede llegar a alterar en lo inmediato o después de un cierto tiempo el curso de los mercados . En este caso no se dio de inmediato la alteración sino que se dió en el curso de cierto tiempo porque los bancos ofrecieron créditos a los compradores de las acciones y por lo tanto los compradores de las acciones tomaran clara conciencia de la necesidad de reasignar su portafolios cuando fueron venciendo esos créditos.

Por lo tanto diagnosticada una de las causas de esta fuerte baja en la Bolsa que ha perjudicado a muchos pequeños inversores, lo que queremos es evitar que en el futuro vuelva a ocurrir eso.

Entonces tenemos que cortar dos partes de esta historia: por un lado el gobierno, cuando coloque acciones entre el publico inversor por oferta publica no induzca un cambio brusco y súbito en la composición de los portafolios privados como lo que ocurrió a través de la colocación de las acciones de Telefónica y Telecom.

Que se haga con cierto gradualismo y en la medida en que los mercados pongan de manifiesto que el publico quiere ir cambiando la composición de sus activos.

Quizas esto suene un poco técnico como explicación. No es facil explicarlo en otros terminos pero si el gobierno tiene que, emitida deuda interna y deuda externa en determinados montos y hay una determinada cantidad de acciones en circulación, quiere decir que la gente que tiene asumido riesgo argentino es decir que tiene papeles que representan títulos de acreencias de propiedad sobre bienes argentinos, esa gente tiene que introducir un cambio brusco en sus portafolios.

Si nosotros de repente queremos que tengan 1.800 millones de dolares más destinados a acciones y además queremos rescatar 1.800 millones de titulos de la deuda

externa, obligamos a que ellos reasignen, cambien sus portafolios en cantidades significativas. Esos cambios son la forma de intervención del gobierno en los mercados, que puede provocar alteraciones en el funcionamiento de los mercados.

Tenemos que hacer un manejo mucho más delicado, es decir no inducir a través de las decisones del gobierno cambios tan bruscos en los portafolios o sea en las tenencias de activos del sector privado.

Y esto requiere un manejo más perfeccionado por parte del sector publico en la sucesiva y futura colocación de acciones cuyo producido se aplica a cancelar deuda externa o interna.

Quiero que ustedes adviertan qué significa rescatar o recomprar títulos de la deuda externa o interna. Significa la operación opuesta a comprar acicones, es decir uno previamente emitió títulos de la deuda externa o títulos de la deuda interna que la gente tiene en su activo y ahora quiere colocar acciones de una empresa y aplica esos fondos a recomprar títulos de la deuda interna o externa, es decir uno está indiciendo un cambio en la composición de las tenencias de activos por parte del sector privado. Los cambios que hemos inducido, según nuestro diagnóstico, cuando ofrecimos por oferta publica, primero Telefónica y luego Telecom, y absorbimos 1.800 millones de dólares que aplicamos inmediatamente a la cancelación de deuda externa, esos cambios fueron muy violentos. Para colmo el mercado aparentemente los digirió porque los bancos financiaron el cambio, postergando las decisiones de modificación de su portafolios del sector privado, pero cuando cada inversor privado tuvo que enfrentar el pago de esa deuda, se encontró con un problema y tuvo que vender las acciones que había comprado en muchos casos.

Entonces lo que tratamos de hacer de aquí en más es que cuando coloquemos acciones no cancelemos instantáneamente deuda externa o deuda interna sino que la cancelación ulterior de deuda externa o deuda interna sea mucho más gradual tal como lo permita el aumento de la demanda de papeles en el mercado accionario.

Es decir, lo que tratamos de hacer es que la intervención del gobierno que se da a través de la colocación de acciones de empesas recientemente privatizadas sea una intervención menos distorsiva, una intervención mucho más suave en el mercado que pueda ser mejor digerida por los mercados.

Por otro lado esperamos que las entidades financieras no reiteren esta práctica de darles prestamos a los que compran acciones porque esta práctica no es saludable para el buen funcionamiento de los mercados de capitales.

P (...)

Cavallo. En primer lugar le pido que no hable de fondo de intervención ni de regulación porque no estamos hablando de crear ningun fondo.

Estamos hablando de que cuando colocamos acciones que actualmente están en poder del Estado como son el 30% que quedó en nuestro poder de la Central Puerto o de la Central Costanera, la transformación del producido de la venta de esas acciones de cancelación de deuda interna o externa se haga más gradualmente en el tiempo tal como lo permita la evolución de los mercados no sólo de títulos de deuda sino del propio mercado accionario.

Así que nadie ha utilizado el término "fondo de intervención" o de "regulación del mercado accionario". Nosotros no creemos que deban existir fondos de

intervención o de regulación del mercado accioanrio y no asignaríamos de ninguna manera fondos presupuestarios ni de ningun otro origen para tratar de regular el mercado accionario.

Lo que nosotros estamos haciendo es hacer que los efectos de las decisiones de lanzar acciones que están actualmente en poder del Estado no provoquen cambios demasiado bruscos y cambios alteradores del curso de los mercados, particularmente en el mercado accionario y también en los mercados de deuda pública.

Redrado . Con respecto a si aceptaré o no, eso es algo que lo estamos analizando con el equipo que trabajamos en la Comisión Nacional de Valores. Lo que sí queda claro decir es que, primero, es un halago que el ministro haya creído que nosotros podamos extender nuestras funciones más allá de lo que está haciendo la Comisión de Valores y lo que se haga de aquí en más va a ser en conjunción con lo que haga la Comisión de Valores, es decir tanto sea quien les habla u otra persona allegada a la Comisión de Valores va a estar en esta función y el equipo de la Comisión de Valores va a permanecer y va a seguir con la tarea que está realizando desde hace un año.-

P.(...)

Cavallo. No, absolutamente ningun mecanismo. Nosotros lo que estamos tratando es que la colocación de acciones futuras que haga el gobierno no provoque el efecto que provocó la colocación de las acciones de Telecom y Telefónica.

No tenemos ninguna otra intención de intervención en el mercado. Al contrario, lo que queremos es evitar es el efecto negativo que sobre el mercado tuvo la forma de intervención brusca que significó colocar tal cantidad de acciones de Telecom y de Telefónica que para colmo fueron financiadas por los bancos y que fueron adquiridas por el sector privado a precios seguramente por arriba de lo que hubiera dictado una decisión correcta de asignación de los portafolios privados.

P.(...)

Cavallo. Lo que pasa es que estoy hablando de temas que obviamente los periodistas argentinos no conocen por los comentarios que yo he leído y escuchado en los diarios y en la radio y en la televisión particularmente hoy.

El tema es así: cuando uno coloca 1.800 millones de dólares en un determinado momento, cuando el gobierno coloca, significa que el sector privado tiene que aumentar las tenencias de esos activos en 1.800 millones de dólares. Es el gobierno el que decide.

El gobierno decidió desprenderse de 1.800 millones de dólares de acciones que tenía en su poder, automaticamente le está imponiendo al sector privado que adquiera 1.800 millones. Si simultáneamente el gobierno rescata o recompra títulos de deuda externa por 1.800 millones, el gobierno decide que el sector privado que tenía en su poder esos 1.800 millones, son readquiridos por le gobierno.

Por supuesto que a nivel individual todo es voluntario, el que vende los titulos de la deuda externa lo hace voluntariamente; el que compra las acciones lo hace voluntariamente, pero la magnitud del cambio de portafolios del sector privado en su conjunto es una decisión que tomó el gobierno. Esto es tipico de lo que se denomina en todos los países del mundo las medidas de intervención en mercado abierto que hacen todos los bancos centrales u organismos de intervención en los mercados de todos los países del mundo .

Lo unico que yo acabo de decir es que una intervención del gobierno por un orden de magnitud tan grande y que induce un cambio tan brusco en la composición de los portafolios privados tomados en conjunto, lo cual no quita que cada inversor privado eliga si compra o no compra una acción, si vende o no vende un titulo de la deuda externa o de la deuda interna, cambios tan bruscos en la composición del conjunto de los portafolios privados, son una forma de intervención que puede dar lugar a cambios bruscos también en el valor por un lado de las acciones y en el valor de los títulos de la deuda externa e interna. Si uno ofrece muchas acciones y demanda muchos títulos induce bajas en el precio de las acciones y subas en el precio de los títulos.

Lo que yo he dicho es que este efecto no se vio instantaneamente en el mercado porque si se hubiera visto instantaneamente en el mercado, primero las acciones no se hubieran colocado a precios tan altos y los títulos de la deuda externa e interna posiblemente no hubieran subido tan violetnamente.

¿Pero qué es lo que pasó? Los bancos financiaron el cambio de esta composición de portafolios y al financiarlo hicieron que el efecto se viera a lo largo del tiempo y de una manera que para colmo ha sido acumulativa porque cuando empiezan a bajar las acciones que previamente habían subido mucho, eso induce a mucha gente a asustarse y a vender aun más y eso provoca un ciclo como el que hemos observado.

Entonces la conclusión es muy sencilla: la conclusión es que no podemos intervenir tan bruscamente como lo hicimos con la colocación de acciones de Telecom y Telefónica en los mercados de capitales todavía chicos que hay en la Argentina.

¿Cómo se hace para no intervenir tan bruscamente? Hay diferentes formas: la colocación de acciones puede ser mucho más espaciada en el tiempo o puede ser, si uno quiere crear la presencia de ese nuevo papel en el mercado, quiere que ese nuevo papel aparezca en forma simultanea en todo su monto en el mercado, los fondos que obtiene los tiene que mantener en el propio mercado accionario en forma de colocaciones en otras acciones hasta tanto la afluencia de fondos al mercado accionario y la evolución del precio de las acciones ponga de manifiesto que llegó el tiempo de vender algunos de esos papeles y comprar titulos de la deuda externa o titulos de la deuda interna.

Es decir las formas serán las que más convenga en cada momento. Para eso se necesita un manejo experto del tema, pero de ninguna manera significa acentuar intervención distorsiva del gobierno sino evitar intervenciones distorsivas del gobierno en los mercados de acciones y en los mercados de bonos publicos tanto externos como internos. Todos estos mercados están muy interconectados y si uno hace operaciones denominadas de mercado abierto es decir de compra o venta de determinados bonos o acciones lo tiene que hacer con un cuidado especial de no provocar cambios muy violentos, y además si son inducidos y financiados por los bancos pueden dar lugar a procesos cíclicos como éste que se ha vivido en el mercado accionario.

P (...)

Cavallo. Hablan de consitituir un fondo : no hay ningun fondo constituido.De lo que se trata es de que en lugar de aplicar al día siguiente de vender acciones por oferta publica a recompra de bonos externos o internos, se pueda transitoriamente comprar acciones dentro del mercado para desprenderse de ellas cuando el volumen total de demanda de acciones en el mercado accionario permita transferir esos fondos y demandar por parte del gobierno bonos externos o bonos internos sin alterar bruscamente las cotizaciones relativas en los mercados.

P.(...)

Cavallo. No hay nada que está excluído. Los responsables de la colocación de las acciones tienen que encontrar la estrategia de colocación de las acciones y de recompra de los bonos de deuda externa y de deuda interna que son el destino final de los fondos que generan las ventas de acciones, tienen que hacerlo de la manera que asegura una evolución más ordenada de los distintos mercados de títulos y acciones.

Es decir, no hay nada excluído como posibilidad. Justamente es una buena administración de los activos y pasivos del gobierno lo que estamos tratando de lograr.

P (...)

Cavallo. El destino final del producido de las privatizaciones tiene que ser la cancelación de deuda interna y externa. El 30% de eso tiene que ir al sistema previsional que sólo lo puede utilizar para rescatar bocones previsionales porque ése es el destino de todos los ingresos por capitalización que van al sistema previsional. De lo unico que estamos hablando aquí es de que el proceso de utilización de los fondos que generan las privatizaciones para recompra sea de bocones, o sea de títulos de la deuda externa, sea un proceso gradual y administrado con mayor delicadeza que lo que hicimos en el caso de Telefónica y de Telecom, pero no se altera para nada el destino final de los fondos de las privatizaciones que está determinado por leyes.

P (...)

Cavallo. El gobierno reconoce que la combinación de haber lanzado al mercado por le metodo holandés, es decir por competencia entre munchos compradores y adjudicándoles a los que ofrecen el mayor precio las accionesde Telecom y Telefónica, combinado con el otorgamiento de crédito por parte de las entidades financieras que nosotros publicamente alertamos como inconveniente, cuando todavía la gente no había comprado las acciones de Telefónica, esa combinación es una de las explicaciones importantes de la baja de la Bolsa.

Y como nos preocupa ese efecto sobre todo sobre los tenedores de acciones que entraron a la Bolsa inducidos por la suba que se venía produciendo y también por la oferta que se hizo de las acciones de Telefónica y Telecom, es que queremos evitar este fenómeno en lo sucesivo dado que lo que ha ocurrido nos ha ensañado a todos que puede haber un ciclo inconveniente inducido por esta combinación perversa de la colocación de

grandes volumenes de acciones que están incialmente en manos del Estado con créditos que dan las entidades financieras para facilitar la colocación de esas acciones.

P(...)

Cavallo. Lo que es importante es que la gente sepa que cuando se produce algun problema este gobierno lo trata de evitar para el futuro aprendiendo de la experiencia pasada. Yo creo que los errores que se puedan cometer por parte del gobierno, por parte de los operadores de la Bolsa, por parte de las entidades financieras, por parte de la gente, en el pasado, lo importante es que no se vuelvan a cometer hacia el futuro.

No se trata aquí de asumir o no asumir responsabildiades sino de evitar errores hacia el futuro.

Gracias.

8a. CONVENCION DE BANCOS PRIVADOS NACIONALES

1PP20909-07-12p. DIS

Documento Nro. 03

Discurso Inaugural del

Ministro de Economía y

Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo F. Cavallo

ASOCIACION DE BANCOS ARGENTINOS (ADEBA)

Buenos Aires, 7 al 9 de septiembre de 1992

EXPOSICION DEL SENOR MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Señor intendente de la Ciudad de Buenos Aires, señor presidente de ADEBA, ilustres participantes del exterior que nos visitan en esta oportunidad, amigas, amigos: quiero que mis primeras palabras sean de felicitación para la Asociación de Bancos Argentinos por la calidad de estas jornadas que se reiteran año tras año y que sirven para discutir en profundidad los problemas de nuestro país. Estas jornadas brindan una excelente ocasión para que la experiencia de hombres que han tenido éxito en sus respectivas gestiones -y que lo siguen teniendo en muchos casos- en temas muy relevantes para nuestra problemática política, económica y social, puedan exponer ante un auditorio de tanta importancia como éste para la toma de decisiones en la Argentina.

Por eso quiero agradecer al doctor Pedro Aspe, al doctor Naomichi Suzuki, al doctor Ignacio de Posadas Montero y al doctor Larry Mellinger por haber aceptado esta invitación de ADEBA. Estoy seguro de que los argentinos nos enriqueceremos con la presentación que cada uno de ellos va a hacer sobre las respectivas experiencias en temas tan relevantes como toda la transformación que está experimentando América latina, muy bien ejemplificada con el caso de México, y por supuesto, sobre la importancia que las reglas de juego del mundo y las iniciativas de apertura e integración comercial a escala mundial, a escala continental y a escala subregional representan como oportunidades de progreso para cada una de nuestras naciones.

El tema del federalismo económico y del federalismo fiscal sin duda es uno de los más importantes en la Argentina de hoy. Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para hablar de algunos aspectos que son fundamentales en estas épocas de cambios. A nadie le caben dudas de que la Argentina está cambiando su sistema político, económico y social en la dirección que se observa prácticamente en todas las naciones del mundo que buscan insertarse en un clima de paz y de progreso universales. El cambio político significa avanzar en la puesta en práctica de manera integral de nuestra Constitución Nacional, que tiene principios políticos muy claros y que con sólo hacerlos funcionar bien nos darán un sistema político realmente eficiente y de avanzada. Este es un plano en el que los progresos, desde 1983 en adelante, han sido impresionantes.

Estamos asistiendo también a un cambio de reglas de juego económico realmente trascendental. Estos avances se ven claramente desde el inicio de la gestión del presidente Menem. Sin duda, hay muchas cosas por cambiar todavía, hay muchos perfeccionamientos posibles en el esquema de organización económica y social de la Argentina, pero lo que quiero destacar es que ya los argentinos hemos adoptado ciertas decisiones fundamentales que de aquí en más no deben cambiar. Tener conciencia de la profundidad de los cambios que ya hemos decidido y que estamos llevando a la práctica y de los logros alcanzados en esa materia es primordial, porque nuestro espíritu crítico, nuestro disconformismo, a veces nos lleva a proponer otros cambios, incluso echando por la borda lo mucho que hemos logrado en reorganizar la economía y la sociedad argentina sobre bases más simples, más transparentes, sobre bases que definen roles más precisos tanto para el sector público como para el sector privado y dejando de percibir cuál es el ámbito de responsabilidad de cada actor económico y político, cuál es el ámbito de responsabilidad de cada actor de la actividad privada y también cuál es el ámbito de responsabilidad de cada uno de los niveles de gobierno en el sector público.

El primer punto que quiero destacar es que el ámbito de decisiones y responsabilidades del sector privado, lo mismo que el del sector público, está muy bien definido. El presidente Menem fue muy claro en su propuesta, desde el 8 de julio de 1989, y varias leyes que han ido siendo sancionadas por el Congreso Nacional, más el acompañamiento mayoritario de la opinión pública, nos permiten aceptar, como un cambio irreversible y algo que debemos sostener hacia el futuro, que todas las actividades de naturaleza empresaria -es decir, todas aquellas actividades que se financien o puedan financiarse mediante el cobro de un precio o una tarifa por el bien o servicio que se presta- son de la órbita de responsabilidad del sector privado, que será el que tiene que planear, ejecutar, financiar las inversiones, llevar adelante la operación de las respectivas empresas y vender en el mercado interno y en el exterior, en un contexto competitivo de mercados libres, en una economía abierta al mundo, tanto para exportar como para importar, y donde el Estado, si alguna vez tiene algo que decir sobre este ámbito típico del sector privado, lo debe hacer a través de reglas generales claramente establecidas, que no dejen margen a la discrecionalidad, mucho menos a la oscuridad y a la confusión, y que le permitan al sector privado asumir riesgos con el máximo de información y previsibilidad respecto de lo que ocurrirá en el futuro.

Siempre existirá la incertidumbre típica del funcionamiento de los mercados internos y externos, que se da incluso en los países mejor organizados del mundo; pero no debe existir la incertidumbre derivada de la naturaleza arbitraria y cambiante de la intervención del Estado, que predominó en muchos países y particularmente en Argentina en el pasado.

Por otro lado, el sector público tiene la responsabilidad de adoptar todas las decisiones que pertenecen a la órbita presupuestaria, es decir, aquellas que significan ofrecer bienes públicos que por su naturaleza no pueden ser financiados por precios o tarifas pagadas por los usuarios, sino que inexorablemente deben ser financiados a través de la recaudación de los impuestos, y las decisiones respecto a cuánto asignar de los recursos totales a la producción de bienes públicos y, por lo tanto, cuánto recaudar, pero, sobre todo, cómo asignarlo a los distintos servicios y actividades que son responsabilidad del gobierno en cada uno de sus niveles, así como el ejecutar estas decisiones con eficiencia, con máximo logro posible en términos de resultados. Esa es la responsabilidad del sector público en su conjunto.

Pero, además de esta definición, que ya se va plasmando en leyes y en prácticas habituales, como son por ejemplo el hecho de que en tiempo y forma presentamos las leyes anuales de presupuesto, y en tiempo y forma vamos a tener las decisiones del Congreso Nacional, y que en el aspecto de la actividad privada las reglas de juego se van definiendo también con normas de la máxima jerarquía, al propio tiempo que se va reduciendo a un mínimo el ámbito de intervencionismo discrecional del Estado, todo esto debemos considerarlo como algo irreversible. No podemos ponerlo en duda nuevamente.

Los sectores que plantean reclamos no deben insistir en la vuelta al intervencionismo discrecional del Estado, por más legítimas que fueran las demandas sectoriales. Las soluciones las tenemos que encontrar con pleno respeto de esta forma clave de organización económica, que significa la definición del papel del Estado y del sector privado. Por supuesto, no sólo aspectos cualitativos, como son cuál es la responsabilidad del sector privado y cuál la del sector privado, sino aspectos cuantitativos muy importantes, como el tamaño del sector público: es decir, cuántos recursos la sociedad destina para satisfacer la producción de bienes públicos, y cuántos recursos el sector público en sus distintos niveles puede extraer del sector privado a través del sistema impositivo.

Aquí quiero hacer una puntualización que me parece importante. A partir del mes de setiembre estamos en los niveles que yo considero como máximos soportables por la economía argentina en materia de gasto público total, consolidando el gobierno federal, los gobiernos provinciales y los gobiernos municipales. Señalo "a partir del primero de setiembre", porque recién ahora comenzamos a cumplir integralmente las leyes que establecen las obligaciones del Estado para con los jubilados de la Argentina. Llegar a cumplir con estas leyes significaba afrontar un incremento del gasto público mensual del orden de los 300 millones de pesos. Hemos logrado reunir los recursos para poder afrontar ese pago adicional a los jubilados y pensionados, pero con esto llegamos al máximo soportable por la economía argentina.

Las previsiones presupuestarias para 1993 resultarán de anualizar los niveles de gastos que estamos teniendo en este mes de septiembre, que serán similares a los de octubre, noviembre y diciembre de 1992. Esto significará mantener en 1993 el gasto público total a un nivel que supera en aproximadamente un punto del Producto Bruto Interno el nivel que tuvo en 1992. Por supuesto, se trata de un gasto público total que está varios puntos -más precisamente tres- por debajo de los niveles que tenía en 1988, último año de la gestión radical; y casi siete puntos por debajo del nivel que llegó a tener en 1988, año de mayor gasto público en la década del 80.

Hemos avanzado en la reducción del gasto público y, también, en el cambio de su composición. Los niveles de recursos destinados a satisfacer demandas sociales están en el máximo de todos los tiempos. Basta señalar que los recursos destinados a financiar erogaciones previsionales en todos los niveles de gobierno de la Argentina representan el 11 por ciento del Producto Bruto Interno; niveles que se comparan con los de los países que tienen un sistema de previsión social mucho más ambicioso que el nuestro en el concierto de las naciones del mundo.

Esto significa que la reforma del Estado ha permitido reducir grandemente el gasto de naturaleza económica, representado fundamentalmente por subsidios a actividades empresarias que estaban en el ámbito estatal, por subsidios a actividades que estaban en el ámbito privado y, también, por inversiones que no han dejado de hacerse porque ahora son responsabilidad del sector privado pero que antes conformaban una parte del gasto público.

Esta reducción del gasto de naturaleza económica y burocrática, que ha permitido combinar una reducción del gasto público total con un aumento significativo del gasto de naturaleza social, tiene que ver también con el menor costo de los servicios de la deuda pública interna y externa.

La Argentina es una de las naciones que atravesaba la crisis de la deuda y que a partir de ahora destinará un menor porcentaje de su Producto Bruto Interno al servicio de la deuda interna y externa. No habrá ningún año de aquí en más, de acuerdo con la programación que tenemos en esta materia, en el que se vaya a destinar más del 2 por ciento del Producto Bruto Interno al servicio de la deuda interna y externa -más específicamente para el pago de los intereses de dichas deudas. Esto contrasta con los casi cinco puntos del PBI que llegamos a pagar por ese concepto aun en épocas en las que no cumplíamos con nuestros acreedores, con lo cual además aumentábamos esa deuda vertiginosamente.

Es mucho lo que hemos logrado en estos aspectos globales y también en la estructura del gasto público, pero es mucho lo que nos resta por lograr.

Si bien ha habido aumentos significativos y estamos en niveles récord desde el punto de vista histórico en materia de gasto público social, su calidad y eficiencia son muy bajas.

Eran muy bajas y siguen siendo muy bajas. Por lo tanto un gran desafío es administrar bien el gasto público de naturaleza social y direccionarlo también a quienes realmente lo necesitan, a los que deben ser los beneficiarios de estos programas sociales.

Este es un tema fundamental de la relación entre la nación y las provincias, porque salvo el sistema nacional de previsión social, que es muy importante, el grueso del gasto público social y el de los recursos para financiarlo son responsabilidad de los gobiernos provinciales y de los municipios.

Esto debe quedar muy claro. Ya no hay discusiones en la Argentina. En todo caso hay algunas discusiones muy marginales sobre cuál es la responsabilidad del gobierno federal, de los gobiernos provinciales y de los gobiernos municipales. Toda la educación primaria y secundaria, la prestación de los servicios de salud a la población, la policía, la justicia, la vivienda, la infraestructura urbana, el agua potable, los sistemas de saneamiento, todo ello constituyen responsabilidades claras e ineludibles de los gobiernos provinciales y municipales.

Para ello cuentan con los recursos propios. Otra de las características de este momento económico de la Argentina es que los gobiernos provinciales y municipales en conjunto están recibiendo también los máximos niveles históricos de recursos y de coparticipación, es decir, se distribuyen recursos federales hacia los gobiernos locales y también a partir de la recaudación propia de las provincias.

Por lo tanto hay un gran desafío para estos gobiernos en materia de dirigir bien el gasto público en materia social y prestar con eficiencia los servicios.

Cuando digo que hay sólo algunas diferencias marginales que reparar, me refiero a lo que puede ser motivo de discusión, por ejemplo, si las universidades deben quedar en la órbita nacional o deberían también en un futuro pasar a las provincias y transformarse en responsabilidad provincial. Eso es algo que podrá debatirse más adelante.

Pero, por lo demás, esas zonas grises que existían en el pasado respecto a las responsabilidades federales, provinciales y municipales, han desaparecido, y no por disposiciones del Ejecutivo sino por decisiones del Congreso. No olvidemos que una de las leyes importantes que se sancionó el año pasado en el Congreso fue ésta que originó la transferencia a las provincias del sistema educativo y de salud.

Cuando señalo que la Argentina ha llegado al máximo del gasto público total, sumando el de naturaleza social, que la economía puede soportar, estoy diciendo algo respecto al máximo nivel de recaudación impositiva.

También creo que estamos al tope de lo que la economía puede dar. Esto no significa que no haya margen para seguir luchando contra la evasión impositiva, previsional y aduanera. Tenemos todavía un largo camino por recorrer en la materia para erradicar o reducir a un mínimo la evasión impositiva, aduanera y previsional. Y lo vamos a hacer.

Hemos demostrado capacidad para luchar contra la evasión impositiva, aduanera y previsional, que es una de las formas más aberrantes de corrupción que estaban instaladas en nuestra sociedad.

Pero toda la recaudación adicional que obtengamos tendrá que servir para reducir cargas fiscales y previsionales que son excesivas. Todavía hay malos impuestos. Sin duda, el impuesto a los sellos y el impuesto a los ingresos brutos que cobran las provincias son malos impuestos por sus efectos económicos. Hay algunos otros malos impuestos que todavía existen en ciertos mercados específicos, aunque la mayor parte de ellos ha sido eliminada. Tenemos que aprovechar los avances contra la evasión impositiva para ir reduciendo, hasta eliminarlos, estos malos impuestos. En el caso del impuesto provisional a los ingresos brutos, sin duda habría que pensar en transformarlo en un impuesto de la misma naturaleza que el IVA, o integrado plenamente a él, para evitar este efecto cascada que tanto perjudica a las actividades productivas, en particular cuando están desintegradas verticalmente, como ocurre en los sectores donde predominan pequeñas y medianas empresas.

Estas son reformas hacia las que tendremos que avanzar en la medida en que logremos aumentar la recaudación de impuestos más neutrales y de mejores efectos económicos, o de efectos económicos menos adversos, como son el IVA, el impuesto a las ganancias, el impuesto a los activos y los impuestos a los consumos específicos, que realmente se justifican por factores como la salud y el medio ambiente.

También tenemos que pensar en reducir la magnitud de los impuestos a los combustibles, en particular los que encarecen los costos del transporte. No hay mayor ataque a las economías del interior del país que gravar los insumos del transporte, porque lo que reduce el ingreso de los productores industriales, agropecuarios, mineros, de la pesca y de cualquier sector, incluso los ingresos del turismo, en el interior del país son los altos costos del transporte, lo mismo que los altos costos portuarios y aeroportuarios. Estas son materias en las que tenemos que avanzar, eliminando cargas fiscales en la medida en que logremos aumentos de recaudación.

Tenemos también los impuestos al trabajo, que son exageradamente altos y que crean una gran distorsión, una gran brecha entre el ingreso efectivo para el trabajador y el costo laboral para las empresas de todos los sectores privados de la Argentina. Avanzar en la reducción de la carga sobre la nómina salarial requiere aumentar la recaudación global de los impuestos que tienen mejores efectos económicos.

Por eso, a partir de ahora trabajaremos para que el nivel actual de gastos públicos a través de la mayor eficiencia y de la mejor direccionalidad del gasto, produzca mejores resultados; y dedicaremos el aumento de la recaudación a eliminar los rasgos todavía negativos que tiene el sistema impositivo argentino. En esta materia, quiero señalar que deberíamos ser bastante conservadores. Organizar un sistema impositivo y organizar una administración tributaria eficaz es una tarea delicada.

Hay momentos en que no hay otra alternativa que introducir cambios. En los últimos años hemos realizado cambios importantes; ahora tenemos que avanzar hacia un perfeccionamiento. Por ejemplo, desde ya me parece una mala idea pensar en que ahora que está funcionando un buen sistema impositivo basado en el IVA, en el impuesto a las ganancias, que por primera vez en la historia han comenzado a pagar personas y corporaciones, en el impuesto a los activos a cuenta de ganancias y en otros impuestos que se están recaudando bastante bien, replanteemos integralmente la cuestión diciendo que, por ejemplo, deben ser los estados provinciales los que se hagan cargo de cobrar esos impuestos y luego transferir su producido al gobierno nacional. Esto sería avanzar imprudentemente en una dirección que podría reducir la eficacia del sistema tributario argentino. La Nación ha demostrado capacidad para organizar una buena administración tributaria que está produciendo resultados. Tenemos que perfeccionarla, pero no se necesitan grandes cambios integrales; se necesitan solo perfeccionamientos adicionales en una dirección que está claramente establecida.

Nosotros en materia impositiva entramos inexorablemente en una etapa de aquietamiento. Queremos que cada vez haya menor número de modificaciones en las normas impositivas y que cada vez estén más aceitados los mecanismos de recaudación no solo impositiva sino también aduanera y previsional. Por eso, estamos trabajando para que haya una gran interrelación entre los tres organismos fundamentales de recaudación, de forma tal que el cruzamiento de la información permita una gran eficacia en la lucha contra la evasión impositiva.

Otra definición fundamental en la órbita del sector público es la del déficit cero. Hemos venido trabajando

desde el año pasado y seguiremos por muchos años aferrados a esta regla. La Argentina no puede tener déficit fiscal por muchos años porque necesitamos recrear en la mente de todos los argentinos, en el sector público y en el sector privado, la idea de la restricción presupuestaria, de que sólo se puede gastar lo que previamente ha ingresado ya sea por la recaudación en el caso del sector público o por la venta de bienes y servicios en el del sector privado, y que en todo caso el financiamiento sirve para la inversión -me refiero al endeudamiento- y la operación de actividades empresarias. Pero como todo esto es responsabilidad del sector privado, todo el crédito, todo el ahorro que es capaz de generar la sociedad y lo que se pueda movilizar desde el exterior, tiene que estar disponible para el sector privado. Esa es una definición fundamental.

Además, la ley de convertibilidad nos ayuda a hacer un seguimiento prácticamente semanal del cumplimiento o no de esta regla fiscal tan estricta que los argentinos debíamos autoimponernos como única forma de reinstalar en nuestra sociedad y en cada uno de los actores económicos la idea de la restricción presupuestaria, idea que había desaparecido como consecuencia de la inflación persistente y finalmente de la hiperinflación.

Por supuesto, todavía las tasas reales de interés son altas; por supuesto, todavía la actividad privada no consigue todo el crédito que necesitaría para la inversión y la operación de las empresas. Esto es particularmente cierto para las pequeñas y las medianas empresas argentinas, y también es verdad que hay problemas de competitividad externa en muchos sectores de nuestra economía, que tienen dificultad tanto para exportar como para competir con las importaciones. Tenemos clara conciencia de estos problemas que enfrenta el sector privado, pero la única solución es profundizar el proceso de desregulación, de eliminación de impuestos distorsivos, de creación de transparencia en todos los mercados, particularmente en los de insumos, para de esa forma posibilitar el abaratamiento de los costos. Esto es válido tanto para el sector financiero como para los sectores industrial, agropecuario y de los servicios en general.

Quiero referirme al tema de las tasas de interés. Lo que podíamos hacer desde el punto de vista macroeconómico para que la Argentina tuviera niveles de tasas reales de interés bastante más bajas que las que predominaron en el pasado y se aproximaran lo más posible a las que predominan en los principales países del mundo y en los mercados internacionales, ya lo hemos hecho. Nosotros podíamos hacer dos cosas: eliminar el déficit fiscal y, por lo tanto, asegurar que el ciento por ciento del financiamiento a través de deuda esté disponible para el sector privado y, además, eliminar la incertidumbre sobre el valor de nuestra moneda, evitando aquel fenómeno que caracterizó a todos los planes de estabilidad que precedieron al actual y que determinaba que aun con el tipo de cambio fijo, las tasas pasivas de interés fueran del 3, 4 ó 5 por ciento mensual.

Afortunadamente, ahora las tasas pasivas de interés, tanto en depósitos en pesos como en dólares, se parecen mucho a las que predominan en otros países del mundo; todavía no son iguales, pero tienden a acercarse y ya no existen aquellas muy altas tasas pasivas de interés del 4 o 5 por ciento mensual, en términos de moneda extranjera, que se dieron en el pasado.

Pero para que las tasas activas bajen, es necesario que se bajen los costos de intermediación financiera. Aquí nosotros tenemos, desde el gobierno, cosas por hacer, como eliminar algunos impuestos que todavía crean costos de intermediación en las entidades. Lo vamos a hacer, dentro de esta política de utilizar los aumentos de recaudación para ir perfeccionando el sistema impositivo.

Los encajes bancarios, en el margen relevante -es decir, para los depósitos a plazo fijo de 30 días o más-, son muy bajos. Los encajes bancarios que se aplican sobre las cuentas corrientes, las cajas de ahorro y los depósitos a menos de 30 días, van a ir bajando de una manera compatible con las metas de la política monetaria. Pero paralelamente a toda esta acción, es imprescindible una tarea de reducción de los costos operativos de todas las entidades. Esto se puede hacer. En el gobierno nacional lo estamos haciendo. Lamentablemente, no vemos suficientes voces de apoyo, sobre todo cuando, como consecuencia de lo que estamos realizando, recibimos ataques de los sectores afectados.

Voy a mencionar el caso del Banco de la Nación Argentina. Esta institución, que en el último año y medio ha reducido su plantel en 4.000 personas, a través de un programa de retiro voluntario financiado por sus propios recursos, sin ninguna asistencia oficial; que además, vía renegociación de contratos de provisión de servicios ha logrado reducir en casi un 30 por ciento los pagos mensuales que se hacían por servicios, que iban desde transporte de caudales y

correspondencia hasta limpieza y pintura de las sucursales, y que, por lo tanto, ha logrado mantener constante, en términos nominales, los gastos mensuales, a pesar de haber dado importantes aumentos al personal, plenamente justificados por aumentos de la productividad derivados de todas estas reformas; que gracias a todo esto ha logrado reducir a la mitad el costo de intermediación financiera, desde 1,80 por ciento mensual a 0,90, reducción que obviamente se dio porque aumentó significativamente la capacidad prestable a partir del aumento de depósitos, tanto en moneda local como en dólares; a pesar de todo esto, recibe el embate del personal, que se manifiesta disconforme. Seguramente hay también personajes que tienen que ver con esos sobrecostos en la prestación de los servicios, que han sido disminuidos a través de renegociaciones muy duras de contratos, y a quienes les gustaría ver que se fuera al diablo toda esta reforma que se está haciendo en el Banco de la Nación.

Gracias a esta reducción de los costos operativos, combinada con la política macroeconómica, el Banco de la Nación pudo bajar las tasas activas de interés desde más del 4 por ciento mensual a menos del 2 por ciento mensual promedio, si se toman las tasas en pesos y en dólares con sus respectivas ponderaciones. Por supuesto, tienen que bajar mucho más las tasas de interés del Banco de la Nación, para lo cual seguiremos trabajando en la reducción de los costos de intermediación financiera y en la ampliación de la capacidad prestable. Pero lo primero que debemos hacer es reconocer lo que ya hemos logrado.

Y aquí hay un tema de relaciones entre la Nación y las provincias. Se impone que en todas las provincias argentinas los gobiernos provinciales impulsen reestructuraciones de los bancos provinciales, en la misma dirección que ha puesto en marcha el gobierno nacional a través del Banco de la Nación. Y no sólo el Banco de la Nación: podría dar las cifras del Banco Hipotecario Nacional, que ha sido totalmente transformado y que está produciendo muy buenos resultados, y comienza a asistir nuevamente a la familia en el financiamiento de la vivienda. Pero la responsabilidad es de los gobiernos provinciales. Y si estos no tienen capacidad para reestructurar y reorganizar sus bancos provinciales, tienen que privatizarlos, para que sea el sector privado el que lleve adelante esa transformación. En esto vamos a ser muy rigurosos.

Pero no terminan aquí las responsabilidades. Yo veo a dirigentes empresarios industriales, que me consta que a la vez son socios de bancos cooperativos, que plantean reclamos al gobierno nacional por las altas tasas de interés que se pagan en el interior del país. Y me pregunto qué están haciendo como socios de esos bancos cooperativos, que me consta que están cobrando enormes tasas de interés porque tienen muy altos costos de intermediación financiera, para bajar esos costos, y para que genuinamente el crédito llegue a la pequeña y mediana empresa en los términos compatibles con la inversión y la producción agropecuaria, industrial, de la minería, de la pesca y de tantos sectores productivos de la Argentina.

Además, tenemos que pensar qué está haciendo cada uno de los banqueros, en cada uno de los bancos privados en la Argentina, y qué está haciendo el resto de la sociedad, para apoyar a quienes tienen el coraje de llevar adelante las transformaciones, las negociaciones, que muchas veces afectan intereses, sin duda de los trabajadores del sector bancario y también de los proveedores de las entidades financieras.

Es preciso dar apoyo genuino a los esfuerzos de las transformaciones de fondo que abaraten realmente los costos de intermediación financiera, lo mismo que apoyar las transformaciones que emprendan industriales, hombres de campo y prestatarios de servicios, para economizar en sus respectivas empresas, para ocuparse de su microeconomía, para asumir sus responsabilidades empresarias: todo eso debe ser estimulado. Esa es la única solución genuina, tanto al problema de la competitividad externa de la economía como al de las altas tasas reales de interés.

El gobierno tiene que seguir trabajando desde la macroeconomía. Tenemos que seguir desregulando y eliminando distorsiones. Tenemos que perfeccionar el proceso de privatización de las empresas públicas. Tenemos que ayudar a nuestros empresarios cuando quieren presentar sus ofertas en el exterior, cuando quieren vender, cuando quieren conseguir socios. Y lo vamos a hacer, dentro de la capacidad limitada que el gobierno tiene. Porque muchos de los que pretenden que el gobierno se meta en cosas para las que no estamos preparados, en realidad lo que están proponiendo es que el gobierno deje de concentrar los esfuerzos en las cosas que son imprescindibles e ineludibles, y que son responsabilidad del gobierno.

Para ponerlo en pocas palabras, diré que todos en la Argentina tenemos que trabajar, en nuestro respectivo ámbito de responsabilidad, por la eficiencia en el uso de los recursos: de los recursos de una familia, de una empresa, de un gobiermo municipal o provincial o de los recursos que capta el gobierno federal.

Sólo trabajando por la eficiencia estaremos al mismo tiempo trabajando por la equidad, porque no hay mayor injusticia social que despilfarrar en el uso de los recursos, lo que representa la mayor forma de empobrecimiento de los argentinos. Es mentira que la búsqueda de la eficiencia, la estabilidad y el crecimiento creen mayor pobreza o mayores injusticias sociales. Todo lo contrario. Nuestra gente lo sabe, particularmente los más pobres, que han visto mejorar su nivel de vida con la estabilidad, la reactivación, las inversiones, la creación de empleos, y este énfasis en la eficiencia que las nuevas reglas de juego nos imponen a todos los que tenemos cierta capacidad para determinar y controlar el uso de los recursos.

Trabajar por la justicia social es fundamentalmente usar mejor los recursos y, en materia de política social, direccionarlos a quienes merecen el apoyo del Estado con la provisión de un bien o servicio público que es de su responsabilidad. En este sentido, no nos caben dudas de que los intendentes y los gobernadores podrán direccionar mucho mejor que el gobierno federal el uso de los recursos. Pero deberíamos tener un sistema de coparticipación que premie los avances en la eficiencia y en la equidad a nivel de los gobiernos locales, aunque siempre creo que el mejor premio o el más severo castigo será el voto de la gente cuando tenga que elegir a los funcionarios públicos, tal como lo determina la Constitución Nacional.

En materia de relaciones entre la Nación y las provincias, además de todo lo que tiene que ver con el manejo de la educación, la salud, la seguridad y la justicia, quiero destacar otro tema que es de gran trascendencia. Me refiero al de la electricidad. Sobre el particular, la Nación ha llevado adelante un proceso de desregulación, de mejor regulación y de privatización del servicio eléctrico de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires que me animo a señalar como ejemplar. Una empresa que durante los diez últimos años perdió en promedio 300 millones de dólares anuales, cifra que el presupuesto público tuvo que cubrir con aportes del Tesoro o que provocó aumentos de esa magnitud en la deuda pública, ha sido transferida al sector privado en forma prácticamente total y abastecerá de electricidad a la población a tarifas prácticamente iguales -tenderán a ser menores en el futuro- a las que aplicó SEGBA durante la última época.

Cabe destacar, además, que el sector privado adquirente de las distintas partes de la citada empresa ha estado dispuesto a pagar por los activos alrededor de 2.500 millones de dólares. Quiere decir que seguramente espera generar un flujo de recursos netos de 300 millones de dólares anuales. Entonces, a partir de la mejor operación de una empresa que tradicionalmente facturó 1.200 millones de dólares al año, se puede revertir un resultado negativo de 300 millones de dólares y transformarlo en un resultado positivo de 300 millones, lo que representa una mejora en la rentabilidad del orden de los 600 millones de dólares anuales. Y esto con tarifas eléctricas que serán iguales o menores a las que se venían aplicando hasta ahora.

Lo dicho pone de manifiesto lo mucho que hay por hacer y por conseguir en la Argentina en materia de eficiencia.

Pues bien; en el proceso de reorganización y privatización de SEGBA las provincias tienen un ejemplo que imitar. Es ineludible que las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Misiones y prácticamente todas las que tienen grandes empresas eléctricas provinciales lleven adelante procesos similares al de SEGBA. De esta forma las tarifas que en estas provincias son hoy el doble que las de SEGBA, podrán reducirse a niveles compatibles con los costos industriales y comerciales, y asegurarán a su vez un mejor nivel de vida para las familias que consumen electricidad.

Así como en materia de bancos provinciales, en materia de empresas eléctricas provinciales hay un ejemplo para imitar que lo ha dado la Nación. De modo que no hay excusas. Los señores industriales, los señores agricultores que se quejan por los altos costos de la electricidad, tienen que dirigir bien sus quejas.

Tenemos un sistema político que establece cuáles son las responsabilidades, y debemos hacerlo funcionar. La gente cuando va a votar tiene que saber cuándo va a premiar o a castigar una buena o una mala gestión. Con solo plantear los problemas, sin señalar quién es el responsable de resolver lo que se está reclamando, no se va a lograr la solución. Una sociedad funciona bien cuando está bien organizada, en lo político, en lo económico y en lo social.

Afortunadamente, el avance en materia de organización de la Argentina es impresionante. Lo recalco porque

solo un balance de lo que hemos conseguido nos puede dar la fortaleza para seguir adelante. Digo esto porque todavía vienen tiempos difíciles.

Sería necio de nuestra parte y de parte de los argentinos en general que consideráramos que ya todo está hecho en materia de estabilidad, de creación de condiciones para el crecimiento, y volviéramos a un discurso puramente redistributivo. Ese discurso irresponsable que decía que se podía pagar esto o aquello en aras de un supuesto bienestar social, sin tener los recursos genuinos para afrontar esos pagos, es lo que ha provocado el agobio de los más pobres a partir de la inflación.

No podemos cometer ese error tan reiterado en la historia argentina. Debemos perseverar en la dirección que ha trazado la máxima autoridad del gobierno, que es el presidente Menem. Y la ha trazado desde el inicio mismo de su gestión.

Debemos llevar adelante esta transformación con eficiencia. No debemos ser conformistas. Las críticas son bien recibidas. Pero debemos pensar que tenemos los resortes para resolver todos los problemas además de aportar la cuota individual de esfuerzo, de respuesta a la responsabilidad que le compete a cada uno para que de una buena vez la Argentina produzca con su capital humano y con todos sus recursos lo que siempre debió producir.

Somos una de las naciones del mundo que está más alejada en término de realizaciones de lo que es su potencial. Por eso es que el margen para un salto cualitativo y cuantitativo es enorme y todos nos vamos a beneficiar, particularmente los más pobres. Pero tenemos que saltar hacia arriba, no tirarnos hacia abajo, como a veces observamos que algunos proponen.

Ya he hablado demasiado, quizá en un tono demasiado enfático, pero me parece que en un ámbito como éste en el que están reunidos dirigentes y hombres de empresa, banqueros de los más representativos de la Argentina, y donde también vamos a escuchar exposiciones de personalidades muy relevantes del exterior, y otros funcionarios, era muy importante que no me limitara a algunas palabras formales y que tratara de transmitir, como responsable de la conducción económica, estas ideas y preocupaciones.

No quiero terminar sin decirles que tengo una gran confianza en el futuro de la Argentina y que creo que esta vez no vamos a fracasar.

DISERTACION DEL MINISTRO DE
ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO.

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESA

17-9-92

Queridas amigas, queridos amigos,

Esta reunión tan agradable organizada por la Asociación de Dirigentes de Empresa me da la oporutnidad de desmentir varias cosas relacionadas con mi imagen: así que yo les agradezco.

En primer lugar hace una semana llamé a Mariano Grondona cuando mostraba un conjunto de empresarios por televisión y le reclamé porque según mi opinión no había elegido una muestra representativa. Ahora quiero reivindicar a los periodistas argentinos en la figura de estos prestigiosos hombres de prensa que integran el tribunal porque estoy convencido que han elegido una muestra muy representativa de la excelencia del empresariado argentino. Por eso quiero felicitar al tribunal, creo que han hecho una excelente labor y quiero decirles a los empresarios que han recibido estos premios muy merecidos que son un símbolo de la capacidad, de la calidad, de la creatividad del empresariado argentino.

Suelen decir que yo critico o a veces ataco al empresariado y nada más alejado de eso por lo menos en mi intención.

Yo justamente soy un convencido de que Argentina va a progresar con reglas de juego que alientan la competencia porque tiene un gran empresariado y porque tiene Argentina muy buenos trabajadores.

Es precisdamente la calidad de nuestro capital humano lo que nos asegura que cuando funcionemos como estamos comenzando a funcionar bien organizadamente, vamos a producir muy buenos resultados, y los empresarios que hoy han recibido estos premios son un elocuente ejemplo de creatividad, de búsqueda permanente de la excelencia, de la calidad, de respeto por el consumidor, de tratar de ganar permanentemente competitividad

a través de la investigación, a través del marketing, a través del cuidado de los costos.

Por eso son premios muy merecidos y quiero también señalar que la Asociación de Dirigentes de Empresa pone de manifiesto que los empresarios cuando actúan también a nivel dirigencial tienen capacidad para hacer aportes muy importantes al buen funcionamiento de nuestra sociedad.

La labor que por tantos años ha desarrollado la Asociación de Dirigentes de Empresa en materia de capacitación que me consta porque en su oportunidad fuí invitado a integrar el tribunal que seleccionó a quien iba a ser el rector de la Universidad de Ciencias Empresariales, es una demostración de lo que puede hacer el empresariado no sólo al frente de cada una de sus empresas sino también un rol dirigencial cuando se trata de un país que quiere progresar de la única forma sostenible a través de la que se puede progresar, es decir aprendiendo todos a hacer las cosas cada vez mejor en nuestros respectivos ámbitos de responsabilidad.

Por eso quiero también rendir un homenaje a la Asociación de Dirigentes de Empresa como un testimonio concreto de lo que pueden hacer los empresarios también en su rol dirigencial.

Ayer a la mañana cuando leí las crónicas de mi discurso en IDEA me dí cuenta que había usado un tono de voz muy fuerte para transmitir con el apasionamiento que me caracteriza las ideas, y creo que el tono de voz no me dejó ser suficientemente claro sobre el mensaje que quería transimitir.

Mi mensaje es un mensaje de esperanza pero no por lo que estamos haciendo en el gobierno sino por lo que la labor del gobierno permite que hagan los empresarios, los trabajadores y todos los verdaderos motores del crecimiento y del progreso de la Arentina.

Por eso espero hoy no haber abusado del tono de voz, pero de todas maneras para los que me conocen les voy a contar una anécdota. Cuando yo estudiaba en el secundario hablaba en voz tan fuerte y tan enfática que una profesora me dijo "¿Pero ud. cree que está hablando de potrero a potrero? No, estamos hablando de banco a banco". O sea me insinuaba que tenía el habito de los hombres de campo que por hablar a tan larga distancia usan a veces un tono demasiado fuerte o demasiado enfático.

Quiero también señalar que hoy he recibido aquí otra satisfacción: poder entregar un premio que es fruto de una joven artista argentina que es casi como de mi familia; son, el matrimonio, grandes amigos. Ana (...) ha hecho una magnífica obra y yo la siento casi como una obra artística

de nuestra familia. Por eso esto es otra particular satisfacción que me brinda esta entrega de premios.

Así que felicitaciones y feliz cumpleaños a la Asociación de Dirigentes de Empresa en este cincuenta aniversario.

Muchas gracias.

DISERTACION DEL MINISTRO DE
ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO.

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESA 1990 92 - 2P. DISER.

17-9-92

Queridas amigas, queridos amigos,

Esta reunión tan agradable organizada por la Asociación de Dirigentes de Empresa me da la oporutnidad de desmentir varias cosas relacionadas con mi imagen: así que yo les agradezco.

En primer lugar hace una semana llamé a Mariano Grondona cuando mostraba un conjunto de empresarios por televisión y le reclamé porque según mi opinión no había elegido una muestra representativa. Ahora quiero reivindicar a los periodistas argentinos en la figura de estos prestigiosos hombres de prensa que integran el tribunal porque estoy convencido que han elegido una muestra muy representativa de la excelencia del empresariado argentino. Por eso quiero felicitar al tribunal, creo que han hecho una excelente labor y quiero decirles a los empresarios que han recibido estos premios muy merecidos que son un símbolo de la capacidad, de la calidad, de la creatividad del empresariado argentino.

Suelen decir que yo critico o a veces ataco al empresariado y nada más alejado de eso por lo menos en mi intención.

Yo justamente soy un convencido de que Argentina va a progresar con reglas de juego que alientan la competencia porque tiene un gran empresariado y porque tiene Argentina muy buenos trabajadores.

Es precisamente la calidad de nuestro capital humano lo que nos asegura que cuando funcionemos como estamos comenzando a funcionar bien organizadamente, vamos a producir muy buenos resultados, y los empresarios que hoy han recibido estos premios son un elocuente ejemplo de creatividad, de búsqueda permanente de la excelencia, de la calidad, de respeto por el consumidor, de tratar de ganar permanentemente competitividad a través de la investigación, a través del marketing, a través del cuidado de los costos.

Por eso son premios muy merecidos y quiero también señalar que la Asociación de Dirigentes de Empresa pone de manifiesto que los empresarios cuando actúan también a nivel dirigencial tienen capacidad para hacer aportes muy importantes al buen funcionamiento de nuestra sociedad.

La labor que por tantos años ha desarrollado la Asociación de Dirigentes de Empresa en materia de capacitación que me consta porque en su oportunidad fuí invitado a integrar el tribunal que seleccionó a quien iba a ser el rector de la Universidad de Ciencias Empresariales, es una demostración de lo que puede hacer el empresariado no sólo al frente de cada una de sus empresas sino también un rol dirigencial cuando se trata de un país que quiere progresar de la única forma sostenible a través de la que se puede progresar, es decir aprendiendo todos a hacer las cosas cada vez mejor en nuestros respectivos ámbitos de responsabilidad.

Por eso quiero también rendir un homenaje a la Asociación deDirigentes de Empresa como un testimonio concreto de lo que pueden hacer los empresarios también en su rol dirigencial.

Ayer a la mañana cuando leí las crónicas de mi discurso en IDEA me dí cuenta que había usado un tono de voz muy fuerte para transmitir con el apasionamiento que me caracteriza las ideas, y creo que el tono de voz no me dejó ser suficientemente claro sobre el mensaje que quería transimitir.

Mi mensaje es un mensaje de esperanza pero no por lo que estamos haciendo en el gobierno sino por lo que la labor del gobierno permite que hagan los empresarios, los trabajadores y todos los verdaderos motores del crecimiento y del progreso de la Arentina.

Por eso espero hoy no haber abusado del tono de voz, pero de todas maneras para los que me conocen les voy a contar una anécdota. Cuando yo estudiaba en el secundario hablaba en voz tan fuerte y tan enfática que una profesora me dijo "¿Pero ud. cree que está hablando de potrero a potrero? No, estamos hablando de banco a banco". O sea me insinuaba que tenía el habito de los hombres de campo que por hablar a tan larga distancia usan a veces un tono demasiado fuerte o demasiado enfático.

Quiero también señalar que hoy he recibido aquí otra satisfacción: poder entregar un premio que es fruto de una joven artista argentina que es casi como de mi familia; son, el matrimonio, grandes amigos. Ana (...) ha hecho una magnífica obra y yo la siento casi como una obra artística de nuestra familia. Por eso esto es otra particular satisfacción que me brinda esta entrega de premios.

Así que felicitaciones y feliz cumpleaños a la Asociación de Dirigentes de Empresa en este cincuenta aniversario.

Muchas gracias.

SESIÓN INAUGURAL DEL

CONSEJO NACIONAL ECONOMICO PARA LA PRODUCCION, LA INVERSION Y EL CRECIMIENTO

DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO

Buenos Aires, 7 de octubre de 1992

Quiero agradecerles por participar de manera tan numerosa en la sesión inaugural del Consejo Nacional Económico para la Producción, la Inversión y el Crecimiento.

El Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, decidió constituir este Consejo a partir de una sugerencia de la Confederación General del Trabajo para que tuviéramos todos, los productores, los empresarios, los trabajadores y el Gobierno, un ámbito de diálogo sobre los problemas de la producción, de la inversión y del crecimiento del país .

No se trata de reemplazar el importante papel que le caben desempeñar al Poder Ejecutivo Nacional, a los poderes ejecutivos provinciales y municipales, al trascendental papel que le compete al Congreso Nacional y, por supuesto, tampoco reemplazar a lo que les corresponde a las legislaturas provinciales y al Consejo Deliberante.

En nuestra Nación están funcionando de manera plena y cada vez más eficaz las instituciones de la democracia representativa, republicana y federal Y eso nos está permitiendo reorganizar al país sobre bases destinadas a perdurar por mucho tiempo y a permitir que fructifique la creatividad y la capacidad de trabajo de todos los argentinos.

Pero es necesario que quienes producen bienes y servicios, a partir

de su trabajo físico, a través de su capacidad empresaria, quienes producen en el campo y la ciudad, tengan también una forma de dialogar con el Gobierno, tratar de aproximar al Poder Legislativo nacional y a las legislaturas de cada provincia, lo mismo que a los distintos niveles ejecutivos de gobierno, las ideas, las sugerencias para ir resolviendo los muchos problemas que tenemos por delante.

No se trata de que el poder político vaya a resignar su papel y vaya a dejar de decidir las cuestiones fundamentales de la conducción del país. Se trata simplemente de que el diálogo entre productores de bienes y servicios, entre empresarios y trabajadores, y el Gobierno, ayude al Ejecutivo, al Legislativo -tanto federal como provincial-, a tomar mejores decisiones, de manera más rápida, más eficaz.

Para que podamos dialogar es fundamental que nos pongamos de acuerdo sobre la interpretación de lo que ha ocurrido hasta aquí en el país y lo que puede llegar a ocurrir, los problemas que debemos resolver.

Yo quiero destacar hoy que la Argentina ha comenzado a recuperar el crédito externo e interno. Esto es muy importante. Ahora nos creen y ahora nosotros creemos en nuestro propio futuro. Por lo menos nos creen y creemos en nuestra propia capacidad mucho más de lo que creíamos algunos años atrás. Y quiero precisar cuatro razones que nos parecen principales para entender por qué tenemos hoy mas credibilidad que ayer.

Nuestra política exterior demuestra que queremos insertarnos en el mundo y aceptamos sus reglas de juego.

Hemos consolidado y reestructurado nuestras deudas interna y externa y estamos cumpliendo puntualmente con las obligaciones resultantes de ese proceso, tanto con los acreedores del exterior como con los acreedores internos.

Hemos eliminado el déficit fiscal. Esto es muy importante. Quiere decir que no aumenta el endeudamiento neto del sector público.

Pero lo más importante de todo es que hemos conseguido avanzar en un contexto de funcionamiento pleno y cada vez mas eficaz del sistema democrático representativo, republicano y federal de nuestra Constitución Nacional.

Estamos convencidos que desde afuera, pero particularmente en la Argentina, la gente sabe que hay más seguridad jurídica que en el pasado. No tenemos patrones óptimos de seguridad jurídica, pero podemos afirmar que

hoy nuestras instituciones funcionan mejor que en el pasado. Estamos progresando en ese sentido.

Los invito a que repasen mentalmente las leyes que discutió y sancionó el Congreso Nacional durante 1991 y 1992.

En febrero, una ley que introdujo reformas en el sistema impositivo pero muy particularmente que aumentó las atribuciones de la administración tributaria y que permitió que ya en marzo se recuperara la recaudación impositiva. Al mes siguiente, la ley de convertibilidad, que creó un nuevo sistema monetario, enderezado a dotar de estabilidad y confianza a nuestra moneda nacional. Luego la ley de consolidación de pasivos, que nos brindó un marco ordenado para reconocer y documentar muchas deudas que el Gobierno había acumulado con los jubilados y pensionados, con los proveedores y contratistas del Estado, con mucha gente que había iniciado causas y había obtenido en algunos casos sentencias judiciales y por lo tanto eran acreedores del Estado.

Además discutimos y conseguimos que fuera aprobado por primera vez en muchos años el presupuesto nacional para 1992, antes de que comenzara el año. También fueron sancionados importantes marcos regulatorios como el de la electricidad, el gas, y más recientemente, el que corresponde al petróleo.

El Congreso Nacional otorgó autorización al Poder Ejecutivo para privatizar cosas tan importantes como el sistema eléctrico, la producción, transporte y distribución de gas, la empresa petrolera YPF, más recientemente la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y el BANADE. Además se sancionaron leyes como las que aprueban el régimen de lucha anti-dumping y contra los subsidios enmarcados en las normas del GATT.

Hemos logrado que se acordaran con las provincias y luego quedaran aprobadas, leyes tan importantes como las que disponen la transferencia de escuelas y hospitales a los niveles locales de gobierno, y más recientemente una virtual modificación en el régimen de coparticipación federal para que juntos, provincias y Nación, contribuyamos al financiamiento genuino del sistema previsional.

Todo lo que hemos logrado a partir del normal funcionamiento del Congreso Nacional es muy importante y habla a las claras de que las instituciones de la República están funcionando bien en el país.

También está funcionando bien el sistema federal; el diálogo entre el

gobierno nacional y las provincias es franco y constructivo. Se confrontan a veces intereses locales con el interés nacional, pero siempre se encuentra una solución de equilibrio. Y las cosas que he mencionado son testimonio de esta tarea constructiva.

Pero tenemos mucho que lograr en el Congreso Nacional, porque todavía no hemos terminado de reorganizar adecuadamente nuestra economía y nuestra sociedad. Y también tenemos que avanzar en acuerdos y decisiones que combinan a la Nación con las provincias.

Lo importante de observar lo que ya hemos hecho, es recuperar la confianza y saber que podemos seguir avanzando en los próximos meses.

Además de esta descripción institucional, quiero invitarlos a que coincidan o disientan con lo que nosotros pensamos que es nuestra realidad.

Estamos convencidos que ha habido un aumento importante en la producción, que ha habido un aumento significativo en el empleo y que está aumentando de manera alentadora la inversión. Nosotros observamos que antes los capitales se iban de la Argentina y ahora los capitales están volviendo a la Argentina. Que antes nadie invertía o pensaba invertir en la Argentina y ahora hay más gente pensando en traer sus ahorros a la Argentina. Es decir, hay signos alentadores, de respuesta positiva, de todos los argentinos, a esta mejor organización económica y social que se está plasmando a partir de esta constructiva labor institucional y también una respuesta positiva en particular de los trabajadores, de los productores, de los empresarios argentinos.

Lo que hemos logrado en la lucha contra la inflación es también muy importante. La tasa anual para el índice del costo de la vida, comparando septiembre del 91 con septiembre del 92, es del 18%. Era del 25% en el mes de abril pasado. Las tasas de interés pasivas están apenas uno o dos puntos anuales arriba de las tasas de interés que predominan en los países europeos. Nuestras empresas, particularmente las grandes y conocidas, pueden emitir obligaciones negociables y colocar esos títulos en el mercado interno y en el exterior. Nuestros bancos han comenzado nuevamente a conseguir créditos en el exterior.

Todos estos son signos positivos y los hemos conseguido en un período breve. Cuando comparamos la marcha de la reforma económica en la Argentina -y los avances en estabilización- con los que lograron países como México y Chile, debemos advertir que en México hace prácticamente diez años

que hay una continuidad casi perfecta en el manejo económico de esa nación. Y en Chile se hicieron las reformas bajo un régimen dictatorial con plenos poderes para quienes podían describir las nuevas normas que enmarcarían la actividad económica y social en esa nación hermana.

Nosotros lo estamos haciendo en tiempo récord y con un sistema democrático, representativo, republicano y federal, que está funcionando a pleno.

Esto habla bien de lo que somos capaces de lograr los argentinos. Y es importante que miremos lo alcanzado hasta aquí para no bajar los brazos.

Yo tengo una preocupación y quiero ser muy sincero: me preocupa mucho, como ministro de Economía, ver que productores agropecuarios, que empresarios industriales, que los trabajadores, que deben ser el motor del crecimiento económico argentino, empiezan a desmoralizarse, empiezan a temer por el futuro, empiezan a bajar los brazos.

Yo entiendo muy bien que muchos productores, muchos empresarios y muchos trabajadores, enfrentan problemas difíciles. Sabemos que sienten una carga impositiva que a veces parece -y probablemente sea- insoportable. También entiendo que muchos ven precios relativos o salarios relativos que les resultan desfavorables -y me refiero tanto a los productores, a los empresarios, como a los trabajadores. Esto es cierto, lo reconocemos y creemos que hay que cambiar estas cosas, pero no podemos cometer el error de tantas otras veces en la historia de la Argentina. No podemos drogarnos, no podemos ilusionarnos con seudo-soluciones que en aras de aliviar la situación de un sector, de algunos productores o trabajadores, agravan la situación del conjunto.

Hay dos cosas de las que tenemos que ser sumamente cuidadosos: por un lado seguir preservando el equilibrio de las cuentas públicas manteniendo en el tiempo, por muchos años, el equilibrio fiscal en la Argentina. Y tenemos que remover las causas reales, las causas de fondo de los precios relativos que no se adecuan a las necesidades de nuestra realidad y no responden tampoco a la posibilidad de competir con el exterior.

Por eso, quiero comenzar diciéndoles que ustedes que producen, que son emprendedores y que trabajan, son los que soportan los malos impuestos que desafortunadamente todavía siguen existiendo porque generan una recaudación que necesitamos para financiar un nivel de gasto público que es relativamente alto.

El gasto público total, si lo medimos como porcentaje del producto bruto, ha bajado con respecto a los niveles que tuvo en la mayor parte de la década del 80, y ha bajado gracias a la reforma del Estado, al proceso de privatización de empresas públicas, a la eliminación de muchos déficits, y particularmente a la eliminación de subsidios escondidos e injustos que se daban a través del Banco Central y a través de los presupuestos nacionales y de las provincias.

Pero aún cuando ha bajado en comparación con el nivel de gasto que predominó en la década del 80, hoy el gasto público es alto por dos razones: en primer lugar porque debemos medirlo con una economía que enfrenta el desafío de trabajar con precios internacionales.

Si medimos el gasto público en términos de una moneda que nos liga con el exterior y para una economía que se tiene que sujetar a la disciplina de la competencia internacional, podemos decir que estamos con un gasto que es aproximadamente un 20% superior al que en esos términos prevaleció durante tres décadas, entre 1961 y 1992. Esto exigiría que la economía argentina hoy funcione con un nivel de productividad, en promedio, 20% superior al que predominó entre el 1961 y 1992.

Yo creo que es perfectamente posible lograr ese nivel de productividad de la economía argentina teniendo en cuenta que la estabilidad, el orden, las buenas reglas del juego, nos permiten a todos hacer las cosas mejor, y lo estamos haciendo. Es decir que tenemos un nivel de gasto público que es alto, pero que es todavía soportable. Pero de lo que estoy convencido es de que no podemos seguir aumentando el nivel del gasto público. No puede aumentar más allá del ritmo de crecimiento real de la economía. Y para esto tenemos que tomar decisiones importantes. El gasto público de 1993 está prácticamente predeterminado por decisiones que se han tomado en el pasado y en este año 92. Y hoy deberíamos estar tomando decisiones respecto del nivel de gasto público para 1994, si no el año que viene, cuando confeccionemos el presupuesto para 1994, nos vamos a enfrentar con un nuevo aumento que va a imponer una carga impositiva demasiado alta sobre los sectores de la producción y del trabajo.

Pero además de la cuestión del nivel del gasto público y de su ritmo de crecimiento, está la otra gran diferencia con el pasado. Antes se recurría a la inflación y al endeudamiento, que producían muy malos efectos sobre toda la población, que desorganizaban el funcionamiento de la economía. Eran

formas de imposición, afectaban a todo el pueblo. Hoy esas formas de imposición han sido dejadas de lado. Y ahora el grueso de la carga impositiva debe ser pagada a través de los impuestos legislados, y en la medida en que todavía haya malos impuestos, se verán afectados los incentivos para invertir, producir y exportar.

Por eso la cuestión del gasto público es fundamental. Ustedes deben opinar y participar y ayudar a que el Congreso Nacional, en las próximas semanas, discuta por lo menos dos leyes fundamentales: la ley del presupuesto para 1993, y la reforma del régimen previsional.

Respecto del presupuesto para 1993, todos tenemos que trabajar con la amplia información que ha suministrado el Poder Ejecutivo nacional en el proyecto presentado en el Congreso para detectar dónde se pueden encontrar formas de reducir el gasto. Pero hay que ser muy específicos. Hay que indicar exactamente en qué partida, cambiando qué actividad, modificando qué proyecto, se puede lograr una reducción . Ya todos sabemos que el gasto es alto y que conviene bajarlo. Seamos ahora específicos en las propuestas, si realmente queremos ayudar.

Pero es fundamental que también tratemos y aprobemos el nuevo régimen previsional .El aumento del gasto que se ha dado desde 1988/89/90, tomando el promedio de estos tres años, con respecto a este momento y el que se dará para 1993, se explica casi en un cien por ciento por el aumento de las prestaciones previsionales. Argentina, el año próximo, va a destinar 21.000 millones de pesos a pagar prestaciones previsionales a 4 millones de jubilados y pensionados.

Nadie sabe bien cuánto es el producto bruto de la Argentina, pero las cifras oficiales siguen siendo 168.000 millones de pesos. Si nos atenemos a las cifras oficiales, Argentina destina casi el 13% de su PBI a prestaciones previsionales. Y los jubilados y pensionados, en algunos casos -como por ejemplo hoy cuando yo entraba a este teatro-, nos insultan y reclaman porque cobran pensiones y jubilaciones muy bajas.

Sabemos que 150 pesos para un jubilado y 120 pesos para un pensionado, para una viuda, es muy poco, pero cuando sumamos los 4 millones de jubilados y pagamos conforme manda la ley -porque por primera vez en la historia, estamos cumpliendo íntegramente con leyes sancionadas en 1968 y estamos pagando a cada beneficiario del sistema previsional lo que la ley dice que debemos pagarle-, para eso, tenemos que destinar 21.000

millones de pesos, el 13% del Producto Bruto Nacional.

¿Por qué ocurre esto en Argentina? ¿Por qué los jubilados están disconformes, pasan miserias y sin embargo gastamos tanto en materia previsional? Porque tenemos un mal régimen previsional. En un país donde la esperanza de vida para los varones es 75 años y para las mujeres 79, no tiene sentido que la gente se jubile, en el caso de las mujeres, a los 55 años, y en el caso de los varones a los 60 años.

Pero mucho menos sentido tiene que muchas provincias y el propio gobierno nacional tengan aún regímenes jubilatorios especiales que permiten a gente jubilarse a los 40/45/50 años de edad. Y además que permite jubilarse a veces con aportes sólo por diez años, aportes mínimos. Y que haya un régimen, que ha sido muy mal utilizado en el pasado, de jubilaciones por invalidez que se conseguían con mucha facilidad, y que permiten que hoy esté jubilada, a edad muy temprana, gente que para nada es inválida.

Tenemos un mal sistema previsional. Ese mal sistema previsional nos obliga a destinar muchos recursos y se cometen muchas injusticias. Estamos seguros que hay cientos de miles de jubilados que necesitarían más dinero para resolver mínimamente sus problemas. El gobierno va a seguir batallando para dar soluciones, pero ya no podrán ser soluciones generales. Es impensable que la grave situación por la que puede estar atravesando un anciano con edad avanzada porque está muy enfermo o porque no tiene ningún familiar que lo ayude, se pueda resolver con aumentos generales de lo que pagamos a los jubilados y pensionados.

Ustedes son gente de números. Saben que, por ejemplo, 200 pesos por jubilado, no digamos para 4 millones, tomemos 2 millones, que son los que están cobrando jubilaciones por debajo de 200 pesos, significarían en definitiva 400 millones de pesos al mes y 5.000 millones de pesos al año, una cifra imposible de afrontar para quienes producen, trabajan y para quienes pagan impuestos en la Argentina.

Entonces tendremos que trabajar como un PAMI, como un sistema selectivo que detecte los casos de aquellos que realmente tienen necesidades extremas y resolver esos casos puntuales. Pero si no cambiamos el régimen previsional, así como en 1993, por crecimiento vegetativo en el número de jubilados y pensionados y por la aplicación automática de las leyes en vigencia, vamos a tener aumentos reales que triplican al del crecimiento de la población en el número de beneficiarios y en las prestaciones, nos va a pasar

lo mismo en el 94 y en el 95 y el problema se va a transformar en inabordable y absolutamente no financiable. Por eso, ahora, pronto, tenemos que reformar el Sistema previsional, hacerlo realista y más equitativo. Y también ir resolviendo el problema de las futuras generaciones para que no pasen las privaciones que hoy están soportando los jubilados y pensionados en la Argentina. La reforma del régimen previsional es imperiosa. Tenemos que lograrla. Se han hecho muchos estudios, hay muchos aportes importantes de todos los sectores. Tenemos que actuar como en febrero del 91, o en marzo del 91. En dos semanas, en febrero, trabajando el Senado incluso un día sábado y un domingo a la mañana, se introdujo una reforma impositiva en la administración tributaria que brindó muy buenos resultados. Y en menos de dos semanas, en marzo del año pasado, el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Convertibilidad. Nosotros creemos que en pocas semanas el Congreso de la Nación, con el aporte de todos y a partir de un proyecto que ha presentado el Poder Ejecutivo, puede reformar el Sistema previsional, debe reformarlo. Tenemos que cortar este crecimiento vertiginoso del gasto previsional. Tenemos que destinar recursos a resolver de manera selectiva y puntual los casos de necesidad más extrema de los actuales jubilados y pensionados, y tenemos que organizar hacia el futuro un Sistema previsional que dé solución duradera y realista a las futuras generaciones. Forma parte de la responsabilidad para poder resolver los demás problemas.

Además de la reforma del Sistema previsional, y además de la sanción cuidadosa y examinada en detalle del Presupuesto Nacional para 1993, tenemos que tomar decisiones que ya competen al Poder Ejecutivo, pero que necesitan también de autorización expresa del Poder Legislativo, a través de algunas leyes específicas, para poder eliminar, aproximadamente, 350 a 400 millones de dólares de malos subsidios económicos que se están dando en este momento. Nosotros hemos hecho un inventario cuidadoso de todos los subsidios económicos, no los subsidios sociales. Subsidios que van a algunos productores, a algunas empresas en particular, a un número reducido, y que no son equitativos, y que además crean distorsiones en el funcionamiento de varios mercados. Si corregimos esos subsidios podemos liberar 400 millones de dólares anuales, sobre un total de 2.000 millones de dólares que se están dando todavía de subsidios económicos, ya sea a través de partidas presupuestarias que aparecen por el lado del gasto, o ya sea a través de exenciones impositivas que reducen el ingreso tributario al Presupuesto. Si

logramos liberar esos 400 millones de pesos de subsidios económicos, podemos dar inmediatamente un aliento a la exportación de ese mismo orden de magnitud. No se trata de dar un subsidio a la exportación, porque hemos computado que a partir de los impuestos que todavía gravan a las exportaciones agropecuarias, más el defecto en la devolución de los impuestos internos, impuestos indirectos que pagan todos los exportadores y productores de bienes exportables, ahí tenemos una imposición, una mala imposición a las exportaciones del orden de los 400 millones de pesos anuales. Tenemos que actuar rápido en esta materia. En el Ministerio de Economía tenemos prácticamente proyectadas las resoluciones con las que se aumentan reembolsos o se disminuyen o eliminan retenciones. Y tenemos también proyectados algunos decretos del Poder Ejecutivo que permiten eliminar malos subsidios económicos que proveerán el financiamiento para este aliento a las exportaciones.

Pero necesitamos una autorización legislativa para poner en marcha de manera definitiva un sistema equitativo de reconocimiento de los beneficios promocionales a quienes estuvieron en regímenes de promoción y cumplieron adecuadamente con sus obligaciones, dentro del marco de una ley que ya fue sancionada en 1988 por el Congreso Nacional. Todo esto está preparado y lo podemos implementar en pocas semanas. Queremos consultarlo con ustedes y será una de las materias de la próxima reunión, de la primera reunión que podamos hacer ya en el Consejo Nacional Económico para la Producción, la Inversión y el Crecimiento, que reunirá a los representantes de ustedes. Podemos reunirnos el viernes, o el martes, o el miércoles para tratar ese tema. Es una decisión prácticamente tomada, pero no nos queremos equivocar y queremos estar seguros que la devolución de impuestos que damos a los exportadores no redundará en un aumento del déficit fiscal porque paralelamente reducimos subsidios económicos injustos, inequitativos, que crean distorsiones, y que proveen el financiamiento en el mismo monto del reembolso y devolución de impuestos internos a los exportadores. Esto es algo que estamos preparados para hacerlo.

Creemos que hay malos impuestos, y que deben ser eliminados cuanto antes. Y los voy a enumerar.

Los impuestos a los combustibles son muy malos. Con excepción de las naftas, que tiene su justificativo. Los demás impuestos a los combustibles, particularmente el que grava al gasoil, al fueloil y a otros insumos industriales,

no deberían existir. Son impuestos que gravan al transporte y a la producción. Queremos eliminar esos impuestos, cuanto antes.

También es muy malo el impuesto a los activos productivos. No debería existir. Deberíamos eliminarlo pronto. Porque comenzamos a cobrar bien el impuesto a las ganancias, de la misma manera que estamos cobrando bien y vamos a seguir cobrando cada vez mejor el Impuesto al Valor Agregado. La estrategia impositiva que necesita la Argentina es la de perfeccionar y aplicar bien los impuestos más neutrales, más generales, los impuestos que tienen todos los países del mundo, que son incluso compensables en las transacciones impositivas internacionales.

También tenemos que eliminar impuestos provinciales que gravan a la producción, como el impuesto a los ingresos brutos en las distintas etapas productivas. Tenemos que eliminar el impuesto a los sellos, en la Capital Federal y en las provincias. Tenemos que eliminar todos los impuestos que gravan a la electricidad y al gas, y a cualquier otro insumo industrial. Incluso hay en algunas provincias impuestos sobre los intereses, impuestos sobre las primas de seguros. Todos esos impuestos deben ser eliminados. Los menciono porque las propuestas de aliento a la producción, a la inversión y al crecimiento que hagan los sectores para resolver los problemas que enfrentan, deben basarse en la reducción o eliminación de estos impuestos, y no en base al manoseo del IVA, o de Ganancias, o de los impuestos más neutrales, como son los inmobiliarios, provincial y municipal.

¿Qué quiero decir con esto? La meta es eliminarlos por completo, pero podemos ir eliminándolos de a poco, en la medida en que la reducción del gasto o el aumento de los impuestos más neutrales permita actuar sobre estos malos impuestos. Nuestra idea es eliminarlos primero para los que enfrentan más dramáticamente la competencia externa, porque producen bienes que se exportan o porque compiten con importaciones. Y en el caso de los impuestos a los activos, eliminarlos primero para aquellos sectores que compiten con el exterior y que son muy intensivos en el uso del capital. Esta es nuestra estrategia y estamos dispuestos a hacerlo.

Pero en primer lugar, necesitamos la autorización del Poder Legislativo, porque el Gobierno no puede derogar impuestos, el Poder Ejecutivo no puede derogarlos. Incluso un compromiso que asumimos frente a la Patagonia todavía no lo hemos podido implementar, porque los asesores legales nos dicen que no los podemos hacer a través de un decreto de

necesidad y urgencia. Debemos esperar la sanción legislativa. Esto también tenemos que trasladarlo al Congreso Nacional con el apoyo de todos para que el Congreso entienda que el Poder Ejecutivo debe tener las atribuciones de bajar alícuotas de malos impuestos, y autorizar exenciones a malos impuestos, impuestos destinados a desaparecer tan pronto como la recaudación de los impuestos neutrales y el control del gasto público nos habiliten ha hacerlo, siempre preservando el equilibrio fiscal. En esta materia también queremos actuar rápido.

Al campo le decimos, por ejemplo, que antes que cualquier otra cosa deberíamos desgravar al campo del impuesto a los activos y eliminar esa triple imposición que hoy tiene la tierra agropecuaria, por la superposición del impuesto a los activos, del impuesto inmobiliario provincial y de las tasas de servicios municipales.

En materia de impuestos provinciales, tenemos una idea ya formulada en forma de proyecto y hemos comenzado a hablar con los gobernadores para tener muy pronto, quizás el próximo martes, una reunión con todos los gobernadores, para hacer un acuerdo, que luego el Congreso Nacional podría transformar en una Ley. Este acuerdo pasa por el compromiso de todas las provincias de eliminar de inmediato el impuesto a los ingresos brutos en las etapas que no sean la venta a consumidor final en el mercado interno, reemplazándolo por un aumento de la alícuota en esta última etapa de venta minorista, que se puede controlar bien porque ahora tenemos un buen método de facturación para el IVA. De esta forma quedarían sin impuesto las etapas de producción, y obviamente aumentaríamos la competitividad externa de todas nuestras exportaciones. Pero también mejoraríamos la competitividad en los mercados internos de quienes producen bienes que compiten con importaciones. Porque las importaciones pagarían en la etapa de venta minorista lo mismo que la producción nacional ese impuesto que hoy se está pagando en las sucesivas etapas de producción dentro del país, pero que no pagan las importaciones. Esta es una gran reforma.

Queremos incluir también la eliminación del impuesto de sellos y también la eliminación de todos los impuestos que gravan a la electricidad, el gas y a otros insumos industriales, comerciales o de los servicios. Esto es posible. Hemos hecho los números, las cuentas cierran, los efectos económicos serían inmediatamente muy beneficiosos. Por supuesto se va a necesitar la colaboración de los productores para que los beneficios en los

precios, en planta de producción, que puedan derivarse de los menores impuestos a pagar, se reflejen inmediatamente en los mercados y no aumenten de manera generalizada los precios al consumidor final.

Teniendo ajustados los mecanismos de recaudación para el IVA, se va a poder recaudar bien este impuesto al ingreso bruto o a las ventas en la etapa final, es decir al consumidor. Esto es muy importante y también lo podemos hacer pronto. Las provincias van a estar alentadas ha hacerlo, porque nuestra idea es que exenciones como las que pueden darse al sector agropecuario como para que no pague activos sobre la propiedad rural, se comenzarían dando primero a las provincias que más rápidamente sancionen el nuevo régimen impositivo provincial. Lo mismo con la eliminación del impuesto a los combustibles: se daría primero para los combustibles que se vendan en aquellas provincias que más rápido a su vez atenúen la carga tributaria provincial.

Por lo tanto, es importante que ustedes, como representantes de los productores y los trabajadores, también planteen los temas que afligen a sus sectores a las autoridades locales y a las autoridades legislativas locales. Esta es la forma como funcionan en todos los países del mundo los regímenes bien organizados en lo político.

Estos cambios en el sistema impositivo pueden ser revolucionarios en su efecto sobre la producción, la inversión, el empleo y las exportaciones. Pero hay uno que quizás es el más importante de todos, y que tiene que ver con el primer tema que toqué, el de la reforma del sistema previsional.

Nosotros hemos contemplado, dentro del proyecto que elevamos al Congreso, la autorización al Poder Ejecutivo para que pueda hacer dos cosas. Tomar parte de los aportes patronales, previsionales y a las obras sociales, como IVA compra, es decir a cuenta del IVA, y cobrando estos impuestos con el IVA; y también para reducir las tasas de estos aportes. La idea es que a través de una disminución del gravamen sobre la nómina salarial, induzcamos un fuerte sinceramiento de la masa salarial, controlemos mejor el pago tanto de los impuestos sobre la nómina salarial como los pagos del IVA y de todos los demás impuestos a través de un adecuado cruzamiento de la información, y logremos que sigan bien financiadas las obras sociales y mejor financiado que hoy el sistema previsional, sin que se resientan las finanzas del Tesoro Nacional y de las provincias. Esto es posible. Tenemos los números y los análisis hechos. Pero necesitamos la autorización del Poder Legislativo.

El gradualismo lo podemos aplicar de dos formas. A través del tiempo, y también sectorialmente. Pensamos que los sectores que van a enfrentar la competencia externa o que producen bienes para la exportación deberían ser los primeros beneficiarios de esta atenuación significativa de la imposición sobre la nómina salarial. Y esto va a beneficiar muchísimo a los trabajadores. Al reducir la brecha entre el costo laboral y el salario de bolsillo, va a permitir que aumente el empleo, que aumente la demanda laboral, que aumenten los salarios reales. Y al mismo tiempo se va a dar una reducción del costo laboral para las empresas. Un adecuado sistema de negociación en convenciones colectivas va a permitir que se beneficien de manera adecuada, de manera equilibrada, los trabajadores y las empresas que deben ganar competitividad. Esto también lo podemos hacer en muy poco tiempo, si logramos convencer a los legisladores que es buena la reforma previsional y las autorizaciones al Poder Ejecutivo para avanzar en esta forma de integrar aportes patronales, adecuar alícuotas de aportes patronales y de aportes a los distintos sistemas sociales para pari passu con el ensanchamiento de la base asegurar un adecuado financiamiento con menores tasas impositivas y con menores incidencias. Tenemos que lograr que el 34% que hoy por Ley se aporta sobre la nómina salarial se reduzca a la mitad, 17%. Este es un margen importante de mejora del costo laboral y también de mejora del salario real de los trabajadores, en una cierta combinación de ambas cosas.

Es importante que sepamos que podemos hacerlo, pero que pronto podamos hacer un diagrama del ritmo al cual lo vamos a implementar, así, quienes tienen que presentar, en la búsqueda de financiamiento, proyectos de inversión y flujos futuros, puedan ir considerando, en esas proyecciones, estos cambios que se van a dar en el régimen impositivo argentino.

Si avanzamos, inteligente y rápidamente, en remover las causas del deterioro de los precios relativos de quienes compiten con importaciones y de quienes exportan, que al mismo tiempo son causas del deterioro del salario real en varias actividades muy sometidas a la competencia interna y externa, y preservamos el equilibrio fiscal, entonces la credibilidad externa e interna, el crédito interno y externo, no se van a deteriorar, sino, por el contrario, van a aumentar. Porque así como en el exterior y dentro de la Argentina miran las cuentas fiscales, también miran el grado de competitividad externa de nuestra economía como signo de viabilidad del crecimiento económico sostenido de la Argentina. Así que es muy importante que avancemos inteligentemente en

estos dos frentes. Si nosotros no avanzamos más rápido en la remoción de todos estos impuestos y de todas estas distorsiones, es porque estamos convencidos que hacerlo a costa del desequilibrio fiscal es pérdida neta en materia de crédito externo e interno y en materia de sostenibilidad de todo el esfuerzo estabilizador y el crecimiento económico argentino. Pero si lo hacemos de manera de preservar el equilibrio fiscal, sin duda vamos a tener una gran ganancia en términos de credibilidad externa e interna para toda la transformación económica de la Argentina.

He hablado mucho del crédito. Es cierto que el crédito ha aumentado. Hoy nos creen más, porque nosotros creemos en nuestras propias posibilidades de futuro. Pero ese crédito no llega a todos por igual. Somos plenamente conscientes que mientras empresas de larga trayectoria, conocidas, normalmente de gran tamaño, pueden emitir obligaciones negociables y encuentran formas de colocarlas a tasas del orden del 10% anual en dólares, las pequeñas y medianas empresas y particularmente muchas del interior del país, de las economías regionales, muchos productores agropecuarios, no reciben nada de crédito, o pagan tasas de interés que son muy altas. Sobre esto también queremos actuar. Pero queremos actuar de manera realista, no con soluciones que se evaporen en pocas semanas y que terminen provocando efectos totalmente negativos.

Creemos que los bancos tienen que aumentar su eficiencia y que tienen que soportar una gran presión para aumentar su eficiencia. Estamos trabajando denodadamente en el Banco Nación para dar el ejemplo. Y se han obtenido buenos resultado. Hoy el presidente del Banco Nación me ha anunciado que pueden bajar las tasas en pesos al 2% mensual. Y que pueden también bajar un poco las tasas sobre los préstamos en dólares, los préstamos generales. Además el Banco Nación está captando importantes recursos para financiar exportaciones pero que ahora pueden llegar también a los productores de bienes exportables, a tasas inferiores al 10% anual. Esto es importante.

Pero creemos que con el Banco Nación no basta. Entonces hemos encontrado la forma de que obligatoriamente los bancos provinciales deban sumarse a este esfuerzo y a esta política del Banco Nación. Son bancos que tienen privilegios. Que tienen las garantías de los respectivos estados provinciales que en la práctica terminan siendo las garantías de la Nación. Que además tienen sistemas de encajes más livianos que el resto de la banca, y

que además se justifican en función del fomento económico que puedan hacer. Nosotros creemos que los bancos provinciales, lo mismo que el Banco Nación, tienen que destinar sus esfuerzos a las pequeñas y medianas empresas de todos los sectores productivos. Pero lo deben hacer a tasas de interés razonables. Por eso, una circular del Banco Central establece que ningún banco provincial va a poder cobrar en sus operaciones en pesos y en dólares, tasas superiores a las que cobre el Banco Nación, y sus cuentas tendrán que cerrar con esa política de tasas. Y si no, no se justifican como instituciones, porque bajo el régimen de institución de fomento, no podemos mantener instituciones que en definitiva pueden llevar a la quiebra al grueso de la actividad productiva si siguen cobrando la tasa de interés que han venido cargando hasta el presente.

Esto no es intervencionismo. Esto no es control de las tasas de interés. Esto es manejo responsable por parte del sector público de las instituciones que están en el ámbito del sector público y que tienen una serie de privilegios. Nosotros no vamos a intervenir, no vamos a controlar tasas de interés porque no creemos en el control de las tasas de interés ni de los precios ni de los salarios ni de los cambios. Creemos que los mercados y la competencia son las formas de inducir el buen funcionamiento de todos los sectores, y también del sector financiero. Pero en el caso de los bancos oficiales, tienen que cumplir con su misión. Si no, se tienen que liquidar, porque significan una carga para la economía si es que no pueden cumplir con su misión. Además, hemos encontrado una forma de ampliar las posibilidades de garantías que los bancos oficiales, y también los bancos privados, puedan dar a quienes consigan créditos externos, probablemente de proveedores o de organismos que financian ventas de bienes de capital a la Argentina, que son a largo plazo y a muy bajas tasas de interés, pero que requieren, para que un empresario argentino, un productor argentino, puedan tomarlo, de un aval bancario. Creemos que con un sistema de garantías basadas en títulos públicos, en que el banco pida como garantía el monto que necesita al vencimiento y no necesariamente una correspondencia entre el valor de mercado de esos títulos y el monto original de la garantía, se pueden estructurar sistemas de concesión de avales que, según las normas del Banco Central, van a imponer a los bancos que los den el mismo requerimiento de capital. Porque es como cuando le prestan al Gobierno Nacional que, según las normas del Banco de Basilea, es a mínimo riesgo. Y esto va a permitir que

haya avales y apertura de cartas de crédito para que los productores argentinos puedan aprovechar integralmente los financiamientos a largo plazo y a muy bajas tasas de interés que aún se consiguen en el mundo, cuando se está por invertir, cuando se está por comprar un bien de capital.Vamos a trabajar para que los bancos apliquen este sistema, que estará habilitado por circular del Banco Central.

También queremos aliviar la carga financiera que para los que invierten significa el pago del IVA en el momento en que compran el bien de capital. Pero no podemos manosear al IVA permitiendo el diferimiento de su pago. El sistema está muy bien organizado y está funcionando bien, y no podemos perturbar la buena recaudación del IVA. Por eso hemos decidido estructurar un sistema de financiamiento a partir de los bancos, con riesgo para el banco en caso de que el deudor no pague, por lo cual no hay riesgo para el sector público, pero sin costo para el tomador del crédito porque los bancos van a poder cargar en su propio IVA, en el IVA que tienen que pagar, los intereses correspondientes a esa parte del crédito que le sea concedida al comprador del bien de capital que paga el IVA. Esto es equivalente, en términos económico-financieros, a un diferimiento en el pago del IVA, pero no es equivalente a ello en términos del ingreso para el Estado, y de seguridad de cobro por parte del Estado del IVA que se paga sobre los bienes de capital. Esto también tiene que ayudar al proceso de inversión en la Argentina. Esto es una decisión ya tomada, lo mismo que las que ya les mencioné sobre garantías y tasas de interés que se van a implementar de inmediato.

Pero no terminan aquí las reformas que tenemos que introducir en nuestro país. Me voy a referir a una más que procura inducir la especialización en algunos sectores exportadores de la Argentina, imitando al proceso de especialización que se está dando en la industria automotriz, gracias a que la industria automotriz puede importar con las divisas que generan sus exportaciones, beneficiándose con una diferencial arancelaria. Se trata de importar modelos o productos que puedan ser colocados a través de la misma línea comercial del productor nacional que a su vez exporta otros modelos u otros tipos de productos. Sabemos que esto no sirve para todos los sectores. Pero estamos seguros que algunos sectores como productores de tractores, de máquinas agrícolas, de bienes de capital, quizás productores de algunas commodities, se pueden beneficiar con un régimen semejante. Y estamos dispuestos a habilitar este régimen de la misma forma que lo tiene la industria

automotriz porque estamos viendo que produce buenos resultados. En esta materia esperaremos las propuestas que hagan las respectivas cámaras sectoriales porque queremos tener la precaución de que este sistema no perturbe el buen desenvolvimiento en los sectores industriales y sí los ayude a identificar una cierta especialización dentro de cada rama industrial que nos permita ganar ventajas competitivas en el mundo, y que a su vez permita un abastecimiento diversificado en el mercado interno aprovechando las mismas redes comerciales que tienen los productores locales. Esto también va a estar abierto, como posibilidad, de inmediato.

Hay muchos otros temas. Obviamente, ya he tomado mucho tiempo y no quiero abusar de ustedes. Pero en la agenda de todo lo que deberíamos discutir en el Consejo Nacional Económico, están, por ejemplo, los temas de desregulación. Me voy a referir a algunos de ellos.

Creemos que es imprescindible un cambio en las normas laborales, para las pequeñas y medianas empresas. Y creemos que hay que definir como tales a aquellas que tengan 200 personas ocupadas para abajo, de todos los sectores productivos. Creemos que hay que discutir francamente entre empleadores y trabajadores la posibilidad de introducir estas reformas significativas en las normas laborales argentinas, para simplificarlas, para hacerlas más accesibles. Pensamos que para las pequeñas y medianas empresas tiene que haber también un sistema de articulación y descentralización en las convenciones colectivas, pero creemos que tiene que haber menos condicionamientos de los convenios colectivos más desagregados respecto de los más agregados, o por ramas de actividad, de lo que es habitual en la articulación de las convenciones colectivas. Esta reforma es imprescindible, y estamos dispuestos a incluir dentro del marco de la misma ley un instrumento de promoción especial a la pequeña y mediana empresa para atenuar la tasa de interés y para formar un fondo de garantía que les permita a las pequeñas y medianas empresas acceder más fácilmente al crédito. No tendría sentido que destináramos recursos fiscales a resolver el problema de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas si paralelamente no simplificáramos las normas laborales que todos sabemos que hoy constituyen una fuerte restricción al empleo, a la expansión y a la producción de las pequeñas y medianas empresas, que en la Argentina, como en todas las naciones del mundo, deben constituir el semillero de la actividad empresaria y son a la larga las que mayor cantidad de puestos de trabajo y

mayor incremento pueden agregar a la producción nacional. Este es un tema en el que tenemos que tomar también decisiones urgentes. Hemos preparado un borrador para un proyecto de ley que queremos discutir con representantes de la producción y del trabajo en el Consejo Nacional Económico.

Y también hay muchas otras cosas en materia de desregulación.

Ustedes van a recibir un listado completo de todas las regulaciones malas que todavía existen que creemos que deben ser removidas, o modificadas o atenuadas. Me voy a referir a las que establecen los honorarios de los abogados en los juicios y en las disputas en los distintos tribunales federales y provinciales. Esto es urgente. En Economía estamos haciendo una recopilación de sentencias que fijan honorarios profesionales. Ver las que termina pagando el INDER, por el mecanismo de reaseguro obligatorio -cuando el INDER era reasegurador obligatorio-, por sentencias en juicios contra compañías de seguros, realmente espanta. Tengo en mente un caso, que no lo voy a identificar porque quienes me dieron la información pidieron que no lo identificara. Pero en una provincia argentina, en un juicio que le cayó por caducidad de instancia porque no lo accionó el demandante y que se refería a una indemnización por accidente, por una muerte en un accidente automovilístico, el defensor de la compañía de seguros resultó beneficiario a través de una sentencia de una regulación de honorarios de 89 millones de pesos. Y en el caso de la empresa Encotel, que tiene 30.000 personas y paga 18 millones de pesos aproximadamente por mes de sueldos, acaba de recibir una sentencia donde a unos abogados que fueron contratados por un período corto en el año 1987 para defender a Encotel en juicios, se le han regulado honorarios por 18 millones de pesos. El Banco Central enfrenta una demanda de los profesionales que condujeron la recuperación de la cartera de crédito de una entidad cordobesa, ninguno de cuyos créditos se recuperó, pero los honorarios que la justicia les ha regulado a los abogados intervinientes también ascienden a 18 millones de pesos. Como estos, hay innumerable cantidad de casos. Deben cambiarse las reglas de determinación de honorarios. Pero no sólo de la justicia federal o de la Capital Federal. En cada una de las provincias. El compromiso es el de introducir rápidamente las modificaciones en las bases para determinar honorarios profesionales relacionados con el esfuerzo que el profesional haya hecho y no con el monto de la demanda. Vamos a solicitar en la reunión de gobernadores que las provincias acompañen a la Nación en la sanción de un régimen totalmente diferente de

determinación de los honorarios de los juicios. Pero para ello necesitamos el apoyo de todos ustedes. Son ustedes los que producen, los emprendedores y los trabajadores, los que terminan soportando las consecuencias de estos regímenes absurdos de la determinación de los honorarios para algunas profesiones denominadas liberales.

Hay muchísimos temas más. Quiero referirme al tema de la electricidad y quiero hablarles con toda franqueza sobre cómo debemos ayudarnos, ustedes a nosotros y nosotros a ustedes, que producen y trabajan. A nosotros nos preocupa, primero, que haya un buen abastecimiento eléctrico, es imprescindible para el país que la oferta de electricidad crezca al ritmo de la demanda y que no vaya a haber cortes. Nos preocupa la calidad del abastecimiento eléctrico y queremos que las tarifas de electricidad sean lo más bajas posible. Para eso hemos creado un marco regulatorio eléctrico, un sistema competitivo en la generación de electricidad. La privatización de Segba es ejemplar, en la Argentina y en el mundo. Me atrevo a defenderla con todo énfasis. En la Argentina se va a producir electricidad competitivamente por el sector privado, que tendrá la responsabilidad de la inversión.

En estos momentos hay tres proyectos importantes de nuevas centrales de generación a gas, que están siendo decididas y van a ser ejecutadas por emprendimientos privados. El costo de generación de electricidad en un mercado competitivo va a ser decidido y reducido por la eficiencia y el empuje de la actividad privada. Y el marco regulatorio eléctrico con el que se ha privatizado Segba y que determina los márgenes y los sistemas tarifarios que para la distribución pueden aplicar Edenor, Edesur y Edelar, es un sistema muy bien pensado, con márgenes reducidos en comparación con los que se aplican en otras ciudades semejantes, dependiendo mucho mejor que antes, por ejemplo, entre potencia en punta y potencia fuera de punta, en lugar de generación en punta y generación fuera de punta. Yo he visto algunas comparaciones que se han hecho, para criticar el proceso de privatización, entre lo que se paga en una factura de Edenor o Edesur en setiembre con lo que se pagaba en agosto, y eso ha llevado a decir que el proceso de privatización está encareciendo la electricidad. No es así. Quienes hicieron la comparación no advirtieron que ha cambiado el régimen de incentivos a la utilización más eficiente de la potencia instalada. Cuando las empresas entiendan bien el nuevo régimen, van a poder aprovechar plenamente un sistema de calificación que se corresponde mejor con los

costos de generación y distribución y que va a llevar a que se aprovechen mejor las instalaciones de generación y distribución eléctrica y se abarate y mejore el abastecimiento del fluido eléctrico.

Por lo tanto, no ayuda que se critique el proceso de privatización de Segba. Creemos que es un proceso que será perfectible como tantas cosas, pero que significa un gran avance con respecto a todas las privatizaciones anteriores y que está dando una solución que debe ser ejemplar, y debe ser imitada por todas las provincias argentinas. El verdadero problema del sistema eléctrico es que las tarifas que resultan de los costos de distribución que cargan las empresas provinciales en prácticamente todo el territorio fuera del área metropolitana, más los impuestos provinciales y municipales, llevan los precios en esas regiones del país a dos y tres veces los niveles de Segba. Entonces, si queremos un adecuado abastecimiento eléctrico y buenas tarifas de electricidad, tenemos que ayudar a los gobiernos provinciales a adoptar el mismo método de organización eléctrica y de privatización y el manejo de las empresas que se está aplicando en el área metropolitana, amén de eliminar los impuestos que gravan a la electricidad en las provincias y en los municipios. Esta es la forma de que tengamos un buen abastecimiento eléctrico. Ustedes no pueden pedirle al Estado que baje el precio de la electricidad por otros métodos. Eso sería volver a la época en que el Tesoro Nacional subsidiaba a Segba y Agua y Energía y eso daba argumentos a los gobiernos provinciales que no podían subsidiar a sus empresas provinciales para justificar cualquier ineficiencia diciendo que las tarifas altas que predominaban en el interior eran consecuencia de que Segba y Agua y Energía recibían subsidios que no podían soportar los gobierno provinciales. Ahora esa excusa no está más. Ahora no hay subsidios a Segba, ni habrá subsidios en los próximos meses a Agua y Energía. Y sin embargo tenemos tarifas de generación y distribución eléctrica que son semejantes, incluso un poco más bajas, que las de Chile, para servicios similares, que son mucho más bajas que las de la Comunidad Europea, son parecidas o más bajas que las de Estados Unidos, y sólo son un poco más altas que las de Brasil. Pero en Brasil sin duda hay una distorsión que el gobierno de ese país va a tener que corregir, como tantas otras distorsiones que hoy hay en su economía.

El tema eléctrico, como el tema del gas, como el tema de los puertos, como el tema de transportes -fluvial, marítimo, aéreo, por ferrocarril, por carretera-, son temas muy importantes. Estamos trabajando con seriedad.

Recibimos críticas. Queremos que hagan críticas y hagan aportes. Pero tenemos que tener cuidado de no errar en las críticas sobre todo cuando a las críticas las transmitimos a la opinión pública. Por ejemplo, si hoy instalamos en la opinión pública que el problema de la electricidad es la forma como se está planificando en Edenor y Edesur y es la forma cómo se ha privatizado Segba, seguro que en el futuro vamos a tener muy poca electricidad, muchos cortes y muy altas tarifas en todo el territorio nacional. Porque frustraremos un proceso ejemplar de transformación del sector eléctrico, que se ha hecho, y quiero reconocerlo expresamente, con el apoyo de los trabajadores pese a que significa costos en términos de miles de puestos de trabajo para los afiliados al respectivo sindicato. Esto habla de que la dirigencia gremial, el grueso de la dirigencia gremial argentina apoya el cambio. Quieren entenderlo, quieren discutirlo, como lo quieren los productores agropecuarios, como lo quieren los productores industriales. Y nosotros creemos que corresponde que, entre todos, dialoguemos, nos entendamos y nos ayudemos unos a otros. Porque de esta forma vamos a tener un vertiginoso crecimiento. No hay que temer en la Argentina el riesgo de la recesión. Sólo si somos tontos vamos a tener recesión. Y los argentinos no somos tontos. Si conversamos entre nosotros, si entendemos la naturaleza de los problemas, no tiene por qué haber recesión. La habrá algún día como en todos los países del mundo por los ciclos naturales de la economía. Pero no una recesión inducida por las transformaciones estructurales, por el plan de estabilización. Es tanto lo que tenemos para ganar en aumento de productividad y son tantas las oportunidades rentables de buenas inversiones y creación de nuevos puestos de trabajo para vender al mercado interno y al exterior, estamos tan alejados de nuestro producto potencial en términos de lo que Argentina pudo llegar a ser y no fue, pero que puede llegar a ser, que nosotros podemos crecer no al 5, 6 ó 7%, podemos crecer al 10% anual. En el exterior no lo digo, porque existen muy pocos casos, quizás Japón en algunas décadas, o algunos países asiáticos que han crecido a este ritmo, y como hacen cálculos econométricos, cuando uno dice esto, lo miran como si estuviera mintiendo o fuera un poco desequilibrado. Entonces yo hablo en el exterior de 5 ó 6%, incluso de 4,5%. Pero Argentina puede crecer al 10% anual. No es cierto que para que sea el 10% anual, como dicen algunos tecnócratas, se necesita una relación de inversión sobre producto de 30%. No, con nuestra relación tradicional histórica de inversión sobre producto de 20 ó 22%, nosotros podemos crecer al 10%

anual, porque por la relación marginal entre el producto y el capital, que refleja la productividad que podemos lograr con esa nueva inversión adicionándola inteligentemente a la ya hecha en el pasado, aprovechando mejor el capital humano que ya tenemos en la Argentina y los recursos naturales, por algunos años podemos tener ganancias impresionantes en productividad.

Así como hace algunos años sólo se hablaba del "efecto Tanzi" en cuestiones impositivas, ahora en el Fondo Monetario hablan del "efecto Tacchi", porque el año pasado, cuando vieron el aumento de la recaudación en marzo, en abril, incluso en mayo, dijeron: "no, estos son "outliers", estas son cifras imposibles de sostenerse, no hay ninguna experiencia en el mundo de mejoras tan rápidas en la administración tributaria como para producir semejante aumento en la recaudación impositiva". Tanto estaban convencidos que estas cifras que les mostrábamos no se iban a sostener, que se demoró hasta el mes de julio la aprobación del stand-by, que debería haberse aprobado en el mes de mayo, simplemente porque las proyecciones fiscales que nosotros presentábamos, no eran creíbles. Ahora las creen, porque toda la realidad ha superado con creces aquellas proyecciones que ellos consideraban exageradamente optimistas. Por eso hablan del "efecto Tacchi", en cuanto a lo que se puede lograr con una buena y eficaz administración tributaria. Yo quiero que hablen del "efecto Argentina", como un ejemplo histórico, como un ejemplo mundial del aumento que se puede lograr en la productividad. No le tengan miedo a eso que algunos llaman el atraso cambiario o la apreciación de nuestra moneda. Japón tuvo su moneda fijada con el dólar desde la Segunda Guerra Mundial hasta, creo, el año 1971, a un mismo valor del yen con relación al dólar. En el '71 dejó flotar, pero el precio del dólar en yenes no subió, bajó. Estaba en 350 yenes por dólar; hoy está en 122 yenes por dólar. Nunca subió significativamente el precio del dólar en yenes. Japón, medido por cualquier índice de esos que se utilizan para hablar de atraso cambiario, refleja una fenomenal apreciación de su moneda. Es el mejoramiento de vida de los japoneses. ¿Por qué? Porque alimentaron vertiginosamente la productividad. Los salarios van a aumentar rápidamente en un país que aumenta su productividad. Los salarios en Japón, pasaron de niveles que era quizá de 50 dólares de hoy por mes, cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, a salarios que hoy están más altos que los europeos, por aumento de la productividad. Por supuesto, Japón es un caso extremo. Pero hay muchas otras naciones que reflejan este aumento de la productividad. Nuestra moneda

se puede y se debe apreciar. Pero apreciar precisamente porque aumentamos la productividad. La apreciación de nuestra moneda va a ser la valorización del trabajo y de la producción argentina en base a aumentos de productividad. Los argentinos no necesitamos desvalorizar nuestra moneda, porque no merecemos que se desvaloricen nuestras porpiedaddes, que se desvalorice nuestro trabajo. Eso era en la época en que no sabíamos eliminar el déficit fiscal, era en la época en que no sabíamos cómo reorganizar adecuadamente la economía para hacer emerger toda la productividad potencial que hay en la Argentina. Hoy, esa es una receta del pasado. Hoy, desvalorizar el peso argentino es desvalorizar a la Argentina, es desvalorizar el trabajo argentino. Hoy, como fue en Japón, como en todos los países que han sido exitosos en sus procesos de estabilización y crecimiento, tenemos que darle cada vez más valor a nuestra moneda. Pero no en forma artificial, no con grandes déficits fiscales que succionan capitales del exterior que vienen atraídos por diferenciales de tasas de interés de 4, 5 puntos mensuales como era antes. No, nosotros tenemos que tener tasas pasivas de interés que no sean diferentes de las que se pagan en Europa, o en Japón. Como las que estamos teniendo. Nosotros tenemos que conseguir capitales que vengan y encuentren oportunidades de producción, en agricultura, en la pesca, en la minería, en la industria, en la construcción, en los servicios, y las van a encontrar. Hay muchas oportunidades. Tenemos que avanzar en organizar la economía. Y para eso es que queremos que trabaje este Consejo Nacional Económico para la Producción, la Inversión y el Crecimiento. El presidente Menem me ha pedido que les transmita que él no quiso esperar a su regreso. Quiso que hiciéramos esta reunión rápidamente, porque él está ansioso por ver a todos los que quieren producir, trabajar, invertir en la Argentina, en un diálogo franco con el Gobierno. El Gobierno entiende los problemas que ustedes tienen. Es importante que ustedes entiendan por qué a veces nosotros no podemos dar respuestas más rápidas. Pero tengan la seguridad que para no echar por la borda ingredientes fundamentales de esta recuperación de la confianza en la Argentina, no les pedimos que reemplacen al Congreso Nacional, no les pedimos que presionen al Congreso Nacional, no les pedimos que presionen a los gobernadores provinciales. Estamos trabajando bien con el Congreso Nacional y con los señores gobernadores. Pero vamos a poder trabajar mejor y habrá resultados más rápidamente si los que quieren producir, trabajar, invertir en la Argentina, en lugar de enviar señales confusas, dispersas, a veces

contradictorias, envían señales más claras, fruto de un diálogo fecundo que es el que queremos posibilitar en esta mesa, en este Consejo Nacional Económico.

Hoy no habrá tiempo para un diálogo. Hoy ha sido un monólogo. Pero no será así en las próximas reuniones. Quería sí comenzar con una reflexión sobre todo lo que podemos lograr en la Argentina. No es cierto que yo haya dicho que prefiero recesión a la devaluación. Si alguna vez hice un razonamiento de esa naturaleza, es ese razonamiento teórico, de pizarrón, que hacemos los economistas cuando otros colegas nos fuerzan a ponernos en este terrenos para ver si manejamos bien los instrumentos de los modelos económicos, de la teoría económica. Pero nosotros estamos actuando sobre la realidad, nosotros no queremos ni vamos a dejar que se produzca una recesión, porque eso significaría invitar a los que producen, a los que trabajan, a que bajen los brazos. Y acá necesitamos que la gente tenga la convicción de que saldremos adelante. Y vamos a preservar la estabilidad, porque tenemos el reaseguro de la estabilidad que es la disciplina fiscal y monetaria que no vamos a resignar.

Este el mensaje que quería transmitirles y espero que luego, en próximas reuniones con los representantes de ustedes, elegidos a través de los métodos institucionales habituales que tienen tanto los sectores empresarios como los sectores laborales, podamos tener una diálogo fecundo. Muchas gracias.

***

SEMINARIO ORGANIZADO
POR EL CHIEFF EXECUTIVE OFFICE INSTITUTE

DISCURSO INAUGURAL A CARGO DEL
MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DR. DOMINGO F. CAVALLO

Hotel Hyatt - Buenos Aires -20-10-92

Bienvenidos a la Argentina a quienes nos visitan desde otros países y muchas gracias a esta organización por haber decidido llevar a cabo este evento en nuestro país, que ha sido ya una experiencia exitosa en México, en Chile, en Venezuela y por supuesto en muchos otros países del resto del mundo.

Yo sé que algunos de ustedes están muy familiarizados con la historia de la Argentina y con lo que ha ocurrido hasta este momento, pero me voy a permitir ubicar en perspectiva histórica lo que está ocurriendo hoy en nuestro país para aquellos que nos visitan por primera vez y que no tienen un conocimiento muy profundo de nuestra realidad.

La Argentina es la nación que fue exitosa tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista económico por varias décadas, pero hace mucho tiempo. En la última parte del siglo XIX y en las tres primeras décadas de este siglo, Argentina logró insertarse muy bien en el sistema mundial que funcionaba en aquellas décadas, liderado por el Reino Unido, y utilizando las oportunidades comerciales que existían en el mundo de entonces y aprovechando los capitales que estaban dispuestos a venir a los países que ofrecían condiciones adecuadas. La inmigración en la Argentina creció mucho en un sistema político que no era totalmente democrático, pero que respetaba en líneas generales los principios de nuestra Constitución Nacional y que funcionó normalmente durante esas décadas.

Pero desde 1930 en adelante, en la Argentina se observa un creciente deterioro, tanto en el sistema político cuanto en el sistema económico. Por de pronto, el 6 de septiembre de 1930 se produjo en Argentina el primer cambio de gobierno por intervención de los militares, y recién en 1989, seis décadas después, un presidente elegido por el pueblo reemplazó a otro presidente constitucional; es decir que por seis décadas no tuvimos una sucesión ordenada de gobiernos constitucionales, sino que predominó la inestabilidad política.

En esas seis décadas, prácticamente desde 1930 hasta fines de la década del 80, la Argentina se fue aislando del mundo, a veces por circunstancias y acontecimientos externos, pero muchas veces -las más de las veces-, por decisión de los gobiernos, sean de uno u otro partido político, o sean gobiernos militares. La realidad es que durante los 60 años que van desde 1930 a 1989/1990, la Argentina se fue aislando del mundo, encerrando en lo económico pero también aislándose en lo político, y predominaba entre los argentinos un sentimiento de desconfianza hacia el resto del mundo. Se veía al capital extranjero, se veía al comercio internacional, como mecanismos que podían perjudicar o afectar negativamente a nuestra sociedad y a nuestra economía.

Además, en estas seis décadas que van de 1930 a fines de la década del 80, el sistema económico se volvió cada vez más complicado, porque desde principios de los '30 y hasta la primera parte de los '40, se organizaron una gran cantidad de organismos reguladores tratando, a través de la regulación del Estado y en prácticamente todos los mercados, resolver problemas de recesión y algunos problemas de distribución del ingreso.

Luego vino la nacionalización de empresas públicas y la organización de fuertes sindicatos; e inmediatamente de terminada la Segunda Guerra Mundial, una política de fuerte protección al mercado interno, de fuertes controles cambiarios, de altos impuestos a las exportaciones tradicionales, que completaban este cuadro de gran intervención del Estado en la economía, pero que al mismo tiempo significó llevar el grueso de las decisiones económicas del ámbito de los mercados al ámbito de la política. Esto acentuó el proceso de inestabilidad política, dado que los poderes económicos, sean de origen sindical, sean de origen empresario, empezaron a interactuar de una manera muy fuerte con los sistemas de conquista del poder político que funcionaron en la época, y esto creó más inestabilidad política y más inestabilidad económica.

En esas seis décadas, cuando uno mira las cifras de la economía, ve un creciente gasto público y muy altos déficits fiscales que se mantuvieron por muchos años o décadas. Por supuesto en ese contexto uno ve además una tendencia al crecimiento permanente de la inflación -en cada década la inflación promedio era más alta que en la década anterior-, y un proceso muy grande de aceleración inflacionaria en esta última década.

Y en términos de nivel de actividad económica, se observa un gran estancamiento -e incluso un retroceso, una disminución del nivel de actividad

económica con un muy bajo nivel de inversión, tanto pública como privada, particularmente en la década del '80.

La deuda externa y la deuda interna fueron aumentando de manera sistemática. La deuda interna, luego de fuertes devaluaciones, tendía a desaparecer por un proceso de licuación de la deuda provocada por la devaluación, pero aparecía de nuevo originadas en el financiamiento de fuertes déficits fiscales.

Al final de la década del '80, la deuda externa y la deuda interna sólo crecían por acumulación de intereses impagos, pero la Argentina no accedía a ningún tipo de financiamiento ni interno ni externo, y, por supuesto, el déficit se financiaba en un cien por ciento con emisión monetaria y por eso, en julio de 1989, la inflación mensual fue del 200%, y entre marzo del '89 y marzo del '90, la tasa de inflación anual, medida por cualquiera de los índices de precios, fue del 20.000%. Habíamos llegado a la hiperinflación.

En ese momento había una gran desocupación: estaba prácticamente paralizada la economía real, y el clima general era de una crisis muy profunda y muy dramática.

Pero en ese momento acontecía, por primera vez en seis décadas, algo que era inédito en la Argentina reciente: una sucesión ordenada de un gobierno constitucional a otro gobierno constitucional. Ese es un símbolo importante de un cambio que ya había comenzado a producirse en Argentina y que es uno de los cambios más importantes: la consolidación de buenas instituciones políticas.

El gobierno de Alfonsín no logró resolver los problemas económicos, pero sirvió para que el país adoptara, de una manera que creemos será definitiva, el sistema político de nuestra Constitución Nacional de 1853. Y esta Constitución que organiza un gobierno representativo, republicano y federal, una Constitución muy parecida a la de los Estados Unidos de América, comenzó a aplicarse integralmente y comenzaron a funcionar, mucho mejor que en el pasado, las instituciones políticas. Y aun en medio de una gran crisis económica como la que se vivía en 1989, sin embargo se dio una sucesión ordenada entre un gobierno constitucional y otro.

La institucionalización política del país y el buen funcionamiento de las instituciones políticas es una primera manifestación muy importante de la recuperación de largo plazo en la que nosotros creemos que está embarcada la Argentina.

En esos primeros seis años de resurgimiento de buenas instituciones políticas en la Argentina, también comenzó a cambiar incipientemente la actitud del país hacia el mundo. Por lo menos con nuestros vecinos.

El gobierno del Dr. Alfonsín aceptó el laudo papal por las Islas del Canal de Beagle, y firmó el Tratado de Paz y Amistad con Chile en 1984, que terminó con el riesgo de una guerra entre ambas naciones y la consiguiente carrera armamentista.

En 1985 cambió la relación con Brasil. De una relación de desconfianza y de conflictos, se pasó a una actitud de integración económica y de gran cercanía política, y esto también permitió comenzar a hablar del abandono de las políticas de armamentismo nuclear que habían provocado gastos enormes tanto en Brasil como en la Argentina.

Esta incipiente tendencia a resolver los conflictos internacionales por la vía pacífica, a utilizar el diálogo y la buena vecindad como características de nuestra política exterior, se acentuó durante el gobierno del presidente Menem, a partir de su decisión de reinsertar plenamente a la Argentina en el mundo, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista de seguridad internacional y también desde el punto de vista económico.

Así comenzó a cambiar o a revertirse esa tendencia de aislamiento que había caracterizado a la Argentina en sus relaciones con el mundo, prácticamente desde principios de los años 30 hasta la década del 80.

Pero el presidente Menem impulsó una política exterior agresivamente diferente a la tradicional, buscando restablecer relaciones normales y buenas relaciones con los Estados Unidos, con Europa, con Japón, y principalmente con nuestros vecinos. Desde entonces se ha progresado muchísimo. Se restablecieron las relaciones diplomáticas con el Reino Unido, lo cual permitió normalizar totalmente la relación con la Comunidad Económica Europea; tenemos una excelente relación con los Estados Unidos, y con Brasil hemos avanzado al punto de que ambas naciones elaboraran un sistema bilateral de salvaguarda nuclear y luego, en conjunto, decidimos aceptar la salvaguarda nuclear del sistema internacional, lo cual nos habilita a ratificar el Tratado de Tlatelolco, que tanto en la Argentina como en Brasil había sido el símbolo de la resistencia de nuestras naciones a adoptar el compromiso de desnuclearización de América Latina, que estaba en la letra y en el espíritu de ese Tratado.

Con Chile hemos avanzado a un punto tal que treinta cuestiones de límites que aún existían, están todas resueltas, excepto una, que ha sido sometida al arbitraje internacional.

Ha cambiado, entonces, la relación de la Argentina con sus vecinos y con el mundo. Y la Argentina busca reinsertarse en el mundo y mira al mundo y a sus vecinos como fuentes de oportunidades para crecer, para mejorar el nivel de vida de su pueblo, aprovechando oportunidades comerciales, aprovechando la inversión y la tecnología que pueden venir del exterior, y también buscando las oportunidades que Argentina tiene de proyectarse a través de su empresariado en el exterior.

Este cambio, implementado por los líderes políticos, sólo pudo llevarse a la práctica porque cambió la actitud de la gente en la Argentina.

Lo mismo sucede con las reformas económicas.

Desde mediados del '89 hasta este momento, es decir en sólo tres años, hemos implementado reformas en el ámbito del Estado, en el ámbito gubernamental y en el ámbito de todos los mercados de la economía argentina, que son muy profundas, y muy vastas, de amplia cobertura.

Podemos decir que en tres años hemos introducido reformas que Chile introdujo muy bien, muy coherentemente, pero en un período de casi quince años, y con un gobierno muy fuerte, un gobierno que tenía plenos poderes como era el gobierno de Pinochet, y que México viene introduciendo desde hace siete u ocho o nueve años, primero durante el gobierno de De la Madrid y luego durante el gobierno de Salinas, con equipos que han sido muy coherentes a lo largo de los dos gobiernos y con un sistema político que le da al gobierno mayor control que el que puede lograrse en un sistema muy pluralista, muy abierto, muy participativo y muy federal como es el de la Argentina.

Se han hecho reformas, entonces, con un pleno funcionamiento de las instituciones de una democracia representativa, republicana y federal, que en otros países tomaron más tiempo, a pesar de contar con sistemas políticos más centralizados.

¿Y por qué pudimos hacer esto tan rápido y de manera tan amplia y tan profunda? Porque la dramática experiencia sufrida por los argentinos después de tantas décadas de inestabilidad política y de inestabilidad económica, aislamiento internacional, y particularmente la dramática experiencia que significó la

hiperinflación, ayudó a cambiar la mentalidad de todos los argentinos y este es el reaseguro del cambio institucional que está dando en la Argentina.

Yo creo que estamos entrando a un período de tendencias completamente diferentes a las que predominaron entre 1930 y 1960. Pero no por mérito de algunos líderes políticos, o de algunos miembros del gobierno, sino fundamentalmente porque han cambiado la forma de pensar, la actitud predominante del grueso de los argentinos. Y la población, los ciudadanos, están apoyando todas estas nuevas políticas, todas estas reformas.

Hecha esta introducción institucional, permítanme concentrarme ahora en la marcha de la economía y en las reformas económicas.

Nosotros tenemos un gobierno federal, un sistema federal. Son importantes también los gobiernos locales, las provincias y los municipios. Para que ustedes tengan una idea del orden de magnitud de cada nivel de gobierno, del gasto total, excluyendo el gasto en seguridad social, el resto del gasto, aproximadamente un 40%, es controlado en forma directa por el gobierno federal y un 60% es controlado y ejecutado por los gobiernos locales, provinciales y municipales.

Hemos avanzado mucho en reducir y controlar el nivel del gasto público, sobre todo en el gobierno federal; pero ahora se está avanzando en reducir y controlar el nivel del gasto público en los gobiernos locales, provincias y municipios. El gran desafío de este año y del año próximo va a ser extender al nivel de provincias y municipios la política de reducción, primero, y luego control, para que no aumente desmesuradamente el gasto publico en los gobiernos locales.

Pero el gobierno federal dio el ejemplo, y tenemos un nivel de gasto público, en promedio, un poco menor al que se dio en la ultima década de los '80.

Lo que ha cambiado, además, es la estructura del gasto público.

En la década de los '80, buena parte del gasto estaba constituida por servicios de la deuda interna y externa; solo una parte de ellos se pagaba, pero aún así eran muy elevados y además se financiaban los déficits y los programas de inversión -que no eran muy grandes pero sí muy costosos- de las empresas públicas.

Esos ítems -servicios de la deuda interna y externa-, más el financiamiento de los déficits de empresas públicas y financiamiento del

programa de inversión de las empresas públicas, se han reducido drásticamente. Hoy son ítems menores del gasto total y han aumentado los gastos en la prestación de servicios típicos del sector gubernamental, como son los servicios de seguridad, de justicia y los servicios sociales -educación y salud-.

Ha habido una reasignación y un aumento de un gasto que sí ha crecido significativamente: el gasto en seguridad social. Argentina es un país que con 33 millones de habitantes, tiene 4 millones de personas jubiladas y en estos 4 millones de personas jubiladas gastamos al año 21.000 millones de pesos o dólares. Esto representa -si tomamos las cifras oficiales de ingreso nacional que a lo mejor están subestimadas- 13% del ingreso nacional, o sea que tenemos un gasto en seguridad social muy grande, porque tenemos leyes que imponen el pago de beneficios a los jubilados y pensionados que recién ahora hemos comenzado a cumplir integralmente y que para cumplirse requieren asignar todos estos recursos.

En el pasado no se cumplía con las leyes. Pero se iba acumulando una deuda con los jubilados y pensionados que el Poder Judicial, ante demandas de los jubilados y pensionados, nos obligaba a reconocer y pagar. Nosotros hemos consolidado toda esa deuda con los jubilados emitiendo unos bonos a largo plazo, que forman parte de la deuda interna que hoy está contabilizada. Estamos rescatando esa deuda, pagando esa deuda, con el producido de las privatizaciones de empresas públicas. En la más importante de todas, YPF, una empresa muy valiosa, vamos a utilizar el producido de esa privatización para saldar esta deuda con jubilados y pensionados.

De la misma manera, hemos estado utilizando recursos de las privatizaciones para cancelar deuda externa y reducirla.

Esto que les acabo de describir es lo que se ha hecho por el lado del gasto público.

Pero, al mismo tiempo, pusimos mucho énfasis en reorganizar la administración tributaria, a partir de un sistema tributario más simple que el que existía antes. Y logramos aquí muy buenos resultados. Estamos recaudando muy bien, cosa que nunca se había dado antes en la Argentina.

Entonces, esta política de reducir y controlar al gasto público, unida a la política de administrar bien el sistema tributario, nos permitió eliminar de manera completa el déficit fiscal.

En términos netos, desde el 1º de abril del año pasado en adelante, la deuda interna y externa de Argentina no ha variado. Si uno mira las cifras contabilizadas hay algunos incrementos, pero son documentación de deuda que ya había sido contraída y que este gobierno consolidó, como ocurre con la deuda con los jubilados. Pero no ha habido nuevos déficits generados por exceso del gasto con respecto a la recaudación.

Y esta política de eliminar el déficit fiscal nos ha permitido adoptar un sistema monetario que procura recrear en la mente de los argentinos la idea de una moneda estable, sistema monetario que pusimos en marcha por ley del Congreso a partir del 1º de abril del año pasado, y que obliga al Banco Central a mantener oro y reservas de libre disponibilidad por el cien por ciento de la base monetaria, de todo el dinero en circulación.

Y a continuación de la política de estricto equilibrio fiscal, esta política monetaria y cambiaria permitió una fuerte desinflación. Estamos ahora con una tasa anual de inflación medida por índice del costo de vida, del 18%, si tomamos setiembre del '92, comparado con setiembre del '91. La tasa mensual del último mes, de setiembre, fue del 1% en costo de vida. Pero en precios mayoristas -precio de los bienes excluidos servicios-, la tasa anual de inflación es del 4%. Ha sido el 4% prácticamente durante los últimos 12 meses, es decir, no solo entre setiembre del '92 y setiembre del '91, sino que ya desde fines del año pasado, tomando la tasa de los últimos 12 meses, estamos en este orden del 4% anual.

Por supuesto, la política busca hacer converger la tasa del índice de costo de vida -que incluye el precio de los servicios- a esta tasa baja del índice de precios mayoristas.

En la Argentina, para explicar esta diferencia que hay en el índice del costo de vida comparado con el de precios mayoristas, tenemos que mirar la evolución del precio de los servicios, que aumentaron mucho y siguieron aumentando mucho en esta primera etapa del plan de estabilización. Ocurre que desde abril del año pasado, cuando lanzamos esta política, hubo un cambio muy importante de expectativa de la gente y de inmediato aumentó mucho el consumo y el gasto de los argentinos. En realidad, cuando uno miraba los índices de incremento del consumo, se alarmaba, hasta principios de este año, porque daban aumentos del 40, 50 y 100% en términos reales. Ese *boom* del consumo afortunadamente se ha evaporado, y ahora estamos en tasas de crecimiento anual de consumo -comparando setiembre, agosto, julio de este año con los mismos meses del año pasado-, mucho más normales: incrementos del 6, del 7%.

La inversión el año pasado creció en promedio en un 40%, y este año está creciendo a un ritmo similar. Se trata de un crecimiento significativo, lo cual es bueno.

Partíamos en el año '89 y en el '90 de un nivel muy bajo de importaciones, y un gran superávit comercial, porque había una gran recesión interna. Por la hiperinflación, nuestra moneda se había devaluado a niveles extremos y por lo tanto, los costos y los precios en la Argentina, medidos en dólares, eran muy bajos; como además la demanda interna era muy baja, la Argentina exportaba todo lo que no vendía en el mercado interno a cualquier precio, pero generaba exportaciones; un poco lo que está haciendo ahora Brasil, que con una gran recesión interna y con una moneda muy devaluada, exporta todo lo que no vende en el mercado interno, y por lo tanto aparece con cifras significativas de exportación y con un enorme superávit comercial. Las importaciones casi no existían, porque el nivel de actividad económica era muy bajo.

Ese proceso ha comenzado a revertirse totalmente. Las exportaciones apenas se han mantenido. Habían crecido mucho en el '89 con respecto al '88, o en el '90 con respecto al '89, pero en un clima de muy poca absorción interna de bienes, en un clima de gran recesión interna, y, por lo tanto, generando saldos exportables de todo tipo de mercaderías que se enviaban al exterior.

Ese nivel relativamente alto para los patrones históricos de exportaciones, se ha mantenido en el '91 y en el '92, pero no está creciendo. Sin embargo, el hecho de que se haya mantenido, para nosotros es un buen signo, porque, como se reactivó tanto la demanda interna, estamos manteniendo el nivel de exportaciones, pero sin enviar el exterior saldos no vendidos de mercadería normalmente producida para el mercado interno, sino enviando al exterior bienes producidos desde el vamos para ser exportados, que es lo que un país normalmente integrado al resto del mundo trata de hacer.

El nivel de importaciones ha crecido mucho. Y ese superávit comercial de 8.000 millones de dólares -con ese nivel de exportaciones de 12.000 millones de dólares-, que teníamos en el año '90, en realidad se está transformando en un déficit comercial que puede llegar a ser de 1.000 millones de dólares en este año 1992. Porque las importaciones pasaron de 4.000 millones de dólares a probablemente 13.000 millones de dólares este año.

Por supuesto que esta desaparición tan rápida del superávit comercial y la aparición de este déficit comercial de 1.000 millones de dólares, nos

preocupa. Era natural que tendiera a desaparecer y se redujera el gran superávit comercial. Pero no queremos entrar en un período de déficit comercial que a su vez significa déficit de cuenta corriente y que puede ser peligrosamente alto. Es claro que este comportamiento de la balanza comercial y de la cuenta corriente es la otra cara de la moneda del gran influjo de capitales que se produjo el año pasado al crearse confianza, y que siguió este año: se repatriaron muchos capitales argentinos, vinieron capitales del exterior, los dólares que estaban en los colchones, como decimos en la Argentina, fueron introducidos al sistema financiero, permitieron que renaciera el crédito. Esto produjo una expansión del gasto, y, por supuesto, generó este déficit comercial.

Ahora estamos trabajando para aumentar la competitividad externa-de nuestra economía Y para ello estamos concentrando todos nuestros esfuerzos en modificar todos los aspectos de nuestra política tributaria, y también de nuestro sistema regulatorio, que aún descolocan a los productores de bienes exportables y a los competidores de importaciones, en el proceso productivo.

Hay todavía impuestos que encarecen los costos de producción. Hay muy altos impuestos sobre la nómina salarial que no son reembolsables a los exportadores. Nuestra estrategia actual es seguir enfatizando la lucha contra la evasión impositiva, en impuestos como el IVA, el impuestos a las ganancias de las corporaciones y de las personas, que por primera vez estamos cobrando y cuya recaudación ha aumentado significativamente, y todo el aumento adicional de recaudación que esperamos lograr por la lucha contra la evasión lo vamos a aplicar a reducir tasas impositivas que encarecen insumos claves del proceso productivo, como son los combustibles -muy importantes en los costos del transporte, en un país de gran geografía como el nuestro-, la electricidad, el gas, el costo laboral.

Ahora entramos en una etapa donde los aumentos adicionales de recaudación impositiva por lucha contra la evasión, se aplicarán totalmente a reducir estos impuestos que encarecen los costos de producción.

Además, estamos por introducir un cambio muy importante en el sistema impositivo de las provincias. Actualmente las provincias tienen un impuesto en todas las etapas de producción, que se llama "a los ingresos brutos". Este impuesto lo vamos a eliminar en las etapas primarias y secundarias, y va a quedar solo como un impuesto a las ventas minoristas. Y entonces lo van a pagar los bienes importados que se vendan al consumidor, como los bienes nacionales. Pero el productor nacional, en su proceso de producción, no va a pagar este

impuesto, y esto va a aumentar la competitividad externa de nuestros productores. Y además, en los próximos días, vamos a implementar una reorientación total de los incentivos fiscales que actualmente se aplican en la Argentina.

Hay todo un sistema que se utilizó en el pasado para promover inversiones industriales, que es muy oneroso en término de los impuestos que dejamos de recaudar. Hemos encontrado la forma de acotar esos incentivos impositivos y limitarlos de una manera muy estricta, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las obligaciones de los que accedieron a estos beneficios. Ese acotamiento de los beneficios nos libera una masa de recursos importantes, que vamos a volcar integralmente a devolver impuestos internos pagados por los exportadores, y a terminar de eliminar impuestos a las exportaciones que todavía existen en la Argentina.

Es decir que la misma masa de recursos destinados a dar incentivos fiscales, se limita severamente en los regímenes anteriores y se vuelca integralmente al aliento a las exportaciones. Pero no a través de subsidios a las exportaciones, sino a través de mecanismos que significan devolver integralmente impuestos que antes no eran reembolsados a los exportadores.

Además, estamos trabajando en tres reformas fundamentales, que todavía falta hacer en la Argentina. Una es la reforma laboral, para darle mucha más flexibilidad al funcionamiento de nuestros mercados laborales. Y la vamos a comenzar para lo que denominamos pequeñas y medianas empresas, que son todas las que ocupan de 200 personas para abajo, pero que representan más del 60% de la fuerza laboral. Vamos a encarar una profunda reforma laboral para darles mucha flexibilidad a los mercados laborales para este tipo de empresas. La razón de comenzar con las pequeñas y medianas empresas se debe a que es muy difícil lograr para todo el espectro de empresas que el Congreso Nacional apruebe leyes que realmente simplifiquen y flexibilicen la relación laboral. Pero lo vamos a lograr por lo menos para todo el espectro de estas pequeñas y medianas empresas, como un primer paso importante.

Otra gran reforma que estamos por encarar es la del sistema previsional. Nosotros tenemos que detener el crecimiento del gasto previsional. Para eso hemos mandado una ley al Congreso que eleva de manera gradual, pero a buen ritmo, la edad de retiro, que hoy es de 55 años para las mujeres y de 60 años para los varones. En forma gradual se van a unificar ambas edades de retiro a los 65 años. De esta manera, por varios años, el número de beneficiarios

del sistema previsional ya no va a crecer, se va a mantener prácticamente constante. Además se plantean normas mucho más estrictas que las que se aplicaron en el pasado, para acceder a la jubilación. La jubilación por invalidez que se daba muy fácilmente en la Argentina, se va a aplicar estrictamente a los casos justificados y, por otro lado, los requisitos en términos de años de aportes y de cumplimientos de obligaciones para poder acceder al beneficio jubilatorio se van a hacer mucho más exigentes, y quedarán derogados una gran cantidad de regímenes de jubilaciones de privilegio que existen en la Nación y en las provincias argentinas. Junto con esto se va a crear un sistema de capitalización alimentado por los aportes personales al sistema jubilatorio, que va a administrar los fondos de los aportantes y que va a asegurar el financiamiento de las jubilaciones de las futuras generaciones.

Todo esto está planteado ya al Congreso Nacional y esperamos que el Congreso sancione con fuerza de ley esta reforma antes de finales de este año. También esperamos para antes de esa fecha la sanción de la reforma de las normas laborales.

Es vertiginoso el cambio que se está produciendo en el sector Transportes y Puertos en la Argentina. Era un sector que estaba totalmente regulado, y los servicios muy mal prestados por empresas estatales ineficientes. Estamos privatizando todo el servicio ferroviario de cargas y de pasajeros y prácticamente en los próximos meses van a ser todas empresas privadas las que van a estar prestando este servicio.

Hemos desregulado y seguimos desregulando el transporte de cargas y pasajeros en los caminos de la Argentina. Estamos desregulando también el transporte de cargas aéreas, y, en la medida en que el contrato firmado por quienes compraron Aerolíneas Argentinas nos lo permita, también el transporte de pasajeros. Hemos desregulado el transporte marítimo y fluvial y, lo más importante de todo, hemos desregulado de una manera ejemplar los puertos y estamos avanzando rápidamente en un proceso de privatización de puertos, asegurando condiciones de competencia en materia de servicios portuarios.

Yo los invito a que vean las leyes aprobadas por el Congreso argentino durante los años '91 y '92. Miren ustedes, por ejemplo, la ley que organiza al sector eléctrico, y que autoriza la privatización de todo el sector eléctrico. Todas las empresas de generación termoeléctrica, hidroeléctrica, e incluso nuclear, van a ser privadas, cada una operada por una empresa distinta, y están compitiendo ya en la generación, y hay organizado un mercado de electricidad a nivel

mayorista. El sistema de transmisión eléctrica -que está regulado porque es monopólico, pero prestado por servicios privados con libre acceso a quien quiera comprar o vender electricidad y utilizar el sistema de transporte de electricidad-, y la distribución, están siendo transferidas a manos privadas con marcos regulatorios muy claros respecto de los márgenes que se pueden cargar por la distribución.

Un sistema semejante se aplica al gas. También aquí se sancionó una ley que organiza todo el sector del gas en la Argentina, privatizando la extracción del gas, el transporte y la distribución. Este es un proceso que está en marcha.

Hemos desregulado de manera completa -hoy funciona como un mercado totalmente libre-, el petróleo, que era un sector totalmente regulado y estatizado, y ya hemos conseguido del Congreso la autorización para privatizar YPF, cuya presencia representaba el 100% del mercado y que ahora es el 50%, porque han aparecido empresas de exploración y explotación privadas.

Todo esto ha sido sancionado por leyes del Congreso Nacional. Acaba de sancionarse una nueva ley de administración financiera y control presupuestario, que reorganiza todo el sistema presupuestario de la Argentina, y los organismos de control del gasto público.

Y hemos avanzado en replantear las relaciones fiscales entre la Nación y las provincias. Cuando aumentó la recaudación por lucha contra la evasión, como tenemos un sistema de coparticipación de impuestos que distribuye estos recursos entre las provincias de manera automática, las provincias comenzaron a recibir muchos recursos que antes no tenían. Entonces aprovechamos esa oportunidad para transferir a las provincias la responsabilidad en materia de educación primaria y secundaria y salud, para descentralizar el sistema, y, en lo posible, hacer que las provincias transfieran responsabilidades a los municipios. Esto se aprobó también por ley del Congreso, siendo un tema que era de muy difícil discusión en el pasado. Recientemente hemos logrado, por acuerdo entre la Nación y las provincias, transformado en ley del Congreso, modificar el régimen de coparticipación de impuesto, sustrayendo a la masa de recursos que se coparticipaba con las provincias un 15%, para terminar de equilibrar las cuentas del sistema previsional, que todavía tenía déficit. Todo esto ha sido discutido en el Congreso Nacional y transformado en leyes en los años '91 y '92.

Por eso, a pesar de que en la discusión política en la Argentina, y lamentablemente algunos escribiendo artículos periodísticos en el exterior, se habla de inseguridad jurídica, de corrupción y de que no funcionan bien las

instituciones de la República, yo quiero decirles que, por supuesto, todo es perfectible.

La Argentina tiene que progresar mucho más en el ámbito del buen funcionamiento de sus instituciones políticas y de sus instituciones económicas. Pero el progreso que hemos hecho, la velocidad con la que hemos logrado progresar en todos estos ámbitos, lleva a que hoy tengamos mucha más seguridad jurídica, por la simple razón de que tenemos reglas más claras y de la máxima jerarquía. Hoy estamos luchando mucho más frontalmente contra la corrupción en la Argentina. Porque el hecho de que hayan desaparecido todas las formas de intervencionismo discrecional del Estado en la economía, y el hecho de que se privaticen las empresas y estén siendo operadas por empresas privadas, han reducido grandemente la oportunidad para la corrupción, que antes era enorme en la Argentina. Además, la estabilidad y el hecho de que las reglas de juego puedan conocerse bien y sean mucho más transparentes y sean mucho más estables, en un sistema de precios libres y único, en mercados competitivos y abiertos, han reducido a un mínimo las posibilidades de corrupción.

Hoy emergen, a través de la prensa, y es muy bueno que así ocurra, actos de corrupción. Pero son todos del pasado, y un pasado que afortunadamente es cada vez más lejano. La Argentina es un país que ha logrado un gran avance en la lucha efectiva y eliminación de las oportunidades de corrupción.

El progreso que se está dando en la Argentina es sostenido, y sostenible. Sucede en todos los frentes, y está fundado en el aprendizaje de nuestra gente a partir del sufrimiento que tuvimos durante muchas décadas y que fue extremo hacia mediados del 89, principios del 90, cuando vivíamos ese clima de hiperinflación.

No quería desaprovechar esta oportunidad para decirles a ustedes, que son potenciales inversores, ya sean institucionales o que toman decisiones de portafolio y asesoran o participan en la decisión de las empresas, que están en una Nación que quiere aprovechar las oportunidades que ofrece el mundo, y que está reorganizándose de una manera que va a ser duradera y estable, con independencia de quien gobierne en el futuro. Estamos cambiando un sistema que va a asegurar reglas de juego capaces de preservarse en sucesivos gobiernos, tal como se dio en Japón y en Europa Occidental después de la Segunda Guerra Mundial, y como se ha dado en países como Chile, que al pasar de un sistema dictatorial a la democracia, ha seguido funcionando bien en lo

económico, y como está pasando en México, y esperamos que en muchas otras naciones de América Latina.

Esta es la realidad, yo estoy convencido de lo que les digo, y les agradezco mucho la atención. Muchas gracias.

****

AP92 1022_Mp. Disc. doc

SEMINARIO ORGANIZADO POR EL CHIEFF EXECUTIVE OFFICE INSTITUTE

DISCURSO INAUGURAL A CARGO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DR. DOMINGO F. CAVALLO

Hotel Hyatt - Buenos Aires -20-10-92

Bienvenidos a la Argentina a quienes nos visitan desde otros países y muchas gracias a esta organización por haber decidido llevar a cabo este evento en nuestro país, que ha sido ya una experiencia exitosa en México, en Chile, en Venezuela y por supuesto en muchos otros países del resto del mundo.

Yo sé que algunos de ustedes están muy familiarizados con la historia de la Argentina y con lo que ha ocurrido hasta este momento, pero me voy a permitir ubicar en perspectiva histórica lo que está ocurriendo hoy en nuestro país para aquellos que nos visitan por primera vez y que no tienen un conocimiento muy profundo de nuestra realidad.

La Argentina es la nación que fue exitosa tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista económico por varias décadas, pero hace mucho tiempo. En la última parte del siglo XIX y en las tres primeras décadas de este siglo, Argentina logró insertarse muy bien en el sistema mundial que funcionaba en aquellas décadas, liderado por el Reino Unido, y utilizando las oportunidades comerciales que existían en el mundo de entonces y aprovechando los capitales que estaban dispuestos a venir a los países que ofrecían condiciones adecuadas. La inmigración en la Argentina creció mucho en un sistema político que no era totalmente democrático, pero que respetaba en líneas generales los principios de nuestra Constitución Nacional y que

funcionó normalmente durante esas décadas.

Pero desde 1930 en adelante, en la Argentina se observa un creciente deterioro, tanto en el sistema político cuanto en el sistema económico. Por de pronto, el 6 de septiembre de 1930 se produjo en Argentina el primer cambio de gobierno por intervención de los militares, y recién en 1989, seis décadas después, un presidente elegido por el pueblo reemplazó a otro presidente constitucional; es decir que por seis décadas no tuvimos una sucesión ordenada de gobiernos constitucionales, sino que predominó la inestabilidad política.

En esas seis décadas, prácticamente desde 1930 hasta fines de la década del 80, la Argentina se fue aislando del mundo, a veces por circunstancias y acontecimientos externos, pero muchas veces -las más de las veces-, por decisión de los gobiernos, sean de uno u otro partido político, o sean gobiernos militares. La realidad es que durante los 60 años que van desde 1930 a 1989/1990, la Argentina se fue aislando del mundo, encerrando en lo económico pero también aislándose en lo político, y predominaba entre los argentinos un sentimiento de desconfianza hacia el resto del mundo. Se veía al capital extranjero, se veía al comercio internacional, como mecanismos que podían perjudicar o afectar negativamente a nuestra sociedad y a nuestra economía.

Además, en estas seis décadas que van de 1930 a fines de la década del 80, el sistema económico se volvió cada vez más complicado, porque desde principios de los '30 y hasta la primera parte de los '40, se organizaron una gran cantidad de organismos reguladores tratando, a través de la regulación del Estado y en prácticamente todos los mercados, resolver problemas de recesión y algunos problemas de distribución del ingreso.

Luego vino la nacionalización de empresas públicas y la organización de fuertes sindicatos; e inmediatamente de terminada la Segunda Guerra Mundial, una política de fuerte protección al mercado interno, de fuertes controles cambiarios, de altos impuestos a las exportaciones tradicionales, que completaban este cuadro de gran intervención del Estado en la economía, pero que al mismo tiempo significó llevar el grueso de las decisiones económicas del ámbito de los mercados al ámbito de la política. Esto acentuó el proceso de inestabilidad política, dado que los poderes económicos, sean de origen sindical, sean de origen empresario, empezaron a interactuar de una manera muy fuerte con los sistemas de conquista del poder político que funcionaron en

la época, y esto creó más inestabilidad política y más inestabilidad económica.

En esas seis décadas, cuando uno mira las cifras de la economía, ve un creciente gasto público y muy altos déficits fiscales que se mantuvieron por muchos años o décadas. Por supuesto en ese contexto uno ve además una tendencia al crecimiento permanente de la inflación -en cada década la inflación promedio era más alta que en la década anterior-, y un proceso muy grande de aceleración inflacionaria en esta última década.

Y en términos de nivel de actividad económica, se observa un gran estancamiento -e incluso un retroceso, una disminución del nivel de actividad económica con un muy bajo nivel de inversión, tanto pública como privada, particularmente en la década del '80.

La deuda externa y la deuda interna fueron aumentando de manera sistemática. La deuda interna, luego de fuertes devaluaciones, tendía a desaparecer por un proceso de licuación de la deuda provocada por la devaluación, pero aparecía de nuevo originadas en el financiamiento de fuertes déficits fiscales.

Al final de la década del '80, la deuda externa y la deuda interna sólo crecían por acumulación de intereses impagos, pero la Argentina no accedía a ningún tipo de financiamiento ni interno ni externo, y, por supuesto, el déficit se financiaba en un cien por ciento con emisión monetaria y por eso, en julio de 1989, la inflación mensual fue del 200%, y entre marzo del '89 y marzo del '90, la tasa de inflación anual, medida por cualquiera de los índices de precios, fue del 20.000%. Habíamos llegado a la hiperinflación.

En ese momento había una gran desocupación: estaba prácticamente paralizada la economía real, y el clima general era de una crisis muy profunda y muy dramática.

Pero en ese momento acontecía, por primera vez en seis décadas, algo que era inédito en la Argentina reciente: una sucesión ordenada de un gobierno constitucional a otro gobierno constitucional. Ese es un símbolo importante de un cambio que ya había comenzado a producirse en Argentina y que es uno de los cambios más importantes: la consolidación de buenas instituciones políticas.

El gobierno de Alfonsín no logró resolver los problemas económicos, pero sirvió para que el país adoptara, de una manera que creemos será definitiva, el sistema político de nuestra Constitución Nacional de 1853. Y esta Constitución que organiza un gobierno representativo, republicano y federal, una

Constitución muy parecida a la de los Estados Unidos de América, comenzó a aplicarse integralmente y comenzaron a funcionar, mucho mejor que en el pasado, las instituciones políticas. Y aun en medio de una gran crisis económica como la que se vivía en 1989, sin embargo se dio una sucesión ordenada entre un gobierno constitucional y otro.

La institucionalización política del país y el buen funcionamiento de las instituciones políticas es una primera manifestación muy importante de la recuperación de largo plazo en la que nosotros creemos que está embarcada la Argentina.

En esos primeros seis años de resurgimiento de buenas instituciones políticas en la Argentina, también comenzó a cambiar incipientemente la actitud del país hacia el mundo. Por lo menos con nuestros vecinos.

El gobierno del Dr. Alfonsín aceptó el laudo papal por las Islas del Canal de Beagle, y firmó el Tratado de Paz y Amistad con Chile en 1984, que terminó con el riesgo de una guerra entre ambas naciones y la consiguiente carrera armamentista.

En 1985 cambió la relación con Brasil. De una relación de desconfianza y de conflictos, se pasó a una actitud de integración económica y de gran cercanía política, y esto también permitió comenzar a hablar del abandono de las políticas de armamentismo nuclear que habían provocado gastos enormes tanto en Brasil como en la Argentina.

Esta incipiente tendencia a resolver los conflictos internacionales por la vía pacífica, a utilizar el diálogo y la buena vecindad como características de nuestra política exterior, se acentuó durante el gobierno del presidente Menem, a partir de su decisión de reinsertar plenamente a la Argentina en el mundo, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista de seguridad internacional y también desde el punto de vista económico.

Así comenzó a cambiar o a revertirse esa tendencia de aislamiento que había caracterizado a la Argentina en sus relaciones con el mundo, prácticamente desde principios de los años 30 hasta la década del 80.

Pero el presidente Menem impulsó una política exterior agresivamente diferente a la tradicional, buscando restablecer relaciones normales y buenas relaciones con los Estados Unidos, con Europa, con Japón, y principalmente con nuestros vecinos. Desde entonces se ha progresado muchísimo. Se restablecieron las relaciones diplomáticas con el Reino Unido, lo cual permitió normalizar totalmente la relación con la Comunidad Económica

Europea; tenemos una excelente relación con los Estados Unidos, y con Brasil hemos avanzado al punto de que ambas naciones elaboraran un sistema bilateral de salvaguarda nuclear y luego, en conjunto, decidimos aceptar la salvaguarda nuclear del sistema internacional, lo cual nos habilita a ratificar el Tratado de Tlatelolco, que tanto en la Argentina como en Brasil había sido el símbolo de la resistencia de nuestras naciones a adoptar el compromiso de desnuclearización de América Latina, que estaba en la letra y en el espíritu de ese Tratado.

Con Chile hemos avanzado a un punto tal que treinta cuestiones de límites que aún existían, están todas resueltas, excepto una, que ha sido sometida al arbitraje internacional.

Ha cambiado, entonces, la relación de la Argentina con sus vecinos y con el mundo. Y la Argentina busca reinsertarse en el mundo y mira al mundo y a sus vecinos como fuentes de oportunidades para crecer, para mejorar el nivel de vida de su pueblo, aprovechando oportunidades comerciales, aprovechando la inversión y la tecnología que pueden venir del exterior, y también buscando las oportunidades que Argentina tiene de proyectarse a través de su empresariado en el exterior.

Este cambio, implementado por los líderes políticos, sólo pudo llevarse a la práctica porque cambió la actitud de la gente en la Argentina.

Lo mismo sucede con las reformas económicas.

Desde mediados del '89 hasta este momento, es decir en sólo tres años, hemos implementado reformas en el ámbito del Estado, en el ámbito gubernamental y en el ámbito de todos los mercados de la economía argentina, que son muy profundas, y muy vastas, de amplia cobertura. Podemos decir que en tres años hemos introducido reformas que Chile introdujo muy bien, muy coherentemente, pero en un período de casi quince años, y con un gobierno muy fuerte, un gobierno que tenía plenos poderes como era el gobierno de Pinochet, y que México viene introduciendo desde hace siete u ocho o nueve años, primero durante el gobierno de De la Madrid y luego durante el gobierno de Salinas, con equipos que han sido muy coherentes a lo largo de los dos gobiernos y con un sistema político que le da al gobierno mayor control que el que puede lograrse en un sistema muy pluralista, muy abierto, muy participativo y muy federal como es el de la Argentina.

Se han hecho reformas, entonces, con un pleno funcionamiento de las instituciones de una democracia representativa, republicana y federal, que

en otros países tomaron más tiempo, a pesar de contar con sistemas políticos más centralizados.

¿Y por qué pudimos hacer esto tan rápido y de manera tan amplia y tan profunda? Porque la dramática experiencia sufrida por los argentinos después de tantas décadas de inestabilidad política y de inestabilidad económica, aislamiento internacional, y particularmente la dramática experiencia que significó la hiperinflación, ayudó a cambiar la mentalidad de todos los argentinos y este es el reaseguro del cambio institucional que está dando en la Argentina.

Yo creo que estamos entrando a un período de tendencias completamente diferentes a las que predominaron entre 1930 y 1960. Pero no por mérito de algunos líderes políticos, o de algunos miembros del gobierno, sino fundamentalmente porque han cambiado la forma de pensar, la actitud predominante del grueso de los argentinos. Y la población, los ciudadanos, están apoyando todas estas nuevas políticas, todas estas reformas.

Hecha esta introducción institucional, permítanme concentrarme ahora en la marcha de la economía y en las reformas económicas.

Nosotros tenemos un gobierno federal, un sistema federal. Son importantes también los gobiernos locales, las provincias y los municipios. Para que ustedes tengan una idea del orden de magnitud de cada nivel de gobierno, del gasto total, excluyendo el gasto en seguridad social, el resto del gasto, aproximadamente un 40%, es controlado en forma directa por el gobierno federal y un 60% es controlado y ejecutado por los gobiernos locales, provinciales y municipales.

Hemos avanzado mucho en reducir y controlar el nivel del gasto público, sobre todo en el gobierno federal; pero ahora se está avanzando en reducir y controlar el nivel del gasto público en los gobiernos locales, provincias y municipios. El gran desafío de este año y del año próximo va a ser extender al nivel de provincias y municipios la política de reducción, primero, y luego control, para que no aumente desmesuradamente el gasto publico en los gobiernos locales.

Pero el gobierno federal dio el ejemplo, y tenemos un nivel de gasto público, en promedio, un poco menor al que se dio en la ultima década de los '80.

Lo que ha cambiado, además, es la estructura del gasto público.

En la década de los '80, buena parte del gasto estaba constituida por servicios de la deuda interna y externa; solo una parte de ellos se pagaba, pero aún así eran muy elevados y además se financiaban los déficits y los programas de inversión -que no eran muy grandes pero sí muy costosos- de las empresas públicas. Esos ítems -servicios de la deuda interna y externa-, más el financiamiento de los déficits de empresas públicas y financiamiento del programa de inversión de las empresas públicas, se han reducido drásticamente. Hoy son ítems menores del gasto total y han aumentado los gastos en la prestación de servicios típicos del sector gubernamental, como son los servicios de seguridad, de justicia y los servicios sociales -educación y salud-

.

Ha habido una reasignación y un aumento de un gasto que sí ha crecido significativamente: el gasto en seguridad social. Argentina es un país que con 33 millones de habitantes, tiene 4 millones de personas jubiladas y en estos 4 millones de personas jubiladas gastamos al año 21.000 millones de pesos o dólares. Esto representa -si tomamos las cifras oficiales de ingreso nacional que a lo mejor están subestimadas- 13% del ingreso nacional, o sea que tenemos un gasto en seguridad social muy grande, porque tenemos leyes que imponen el pago de beneficios a los jubilados y pensionados que recién ahora hemos comenzado a cumplir integralmente y que para cumplirse requieren asignar todos estos recursos.

En el pasado no se cumplía con las leyes. Pero se iba acumulando una deuda con los jubilados y pensionados que el Poder Judicial, ante demandas de los jubilados y pensionados, nos obligaba a reconocer y pagar. Nosotros hemos consolidado toda esa deuda con los jubilados emitiendo unos bonos a largo plazo, que forman parte de la deuda interna que hoy está contabilizada. Estamos rescatando esa deuda, pagando esa deuda, con el producido de las privatizaciones de empresas públicas. En la más importante de todas, YPF, una empresa muy valiosa, vamos a utilizar el producido de esa privatización para saldar esta deuda con jubilados y pensionados.

De la misma manera, hemos estado utilizando recursos de las privatizaciones para cancelar deuda externa y reducirla.

Esto que les acabo de describir es lo que se ha hecho por el lado del gasto público.

Pero, al mismo tiempo, pusimos mucho énfasis en reorganizar la administración tributaria, a partir de un sistema tributario más simple que el que

existía antes. Y logramos aquí muy buenos resultados. Estamos recaudando muy bien, cosa que nunca se había dado antes en la Argentina.

Entonces, esta política de reducir y controlar al gasto público, unida a la política de administrar bien el sistema tributario, nos permitió eliminar de manera completa el déficit fiscal.

En términos netos, desde el 1º de abril del año pasado en adelante, la deuda interna y externa de Argentina no ha variado. Si uno mira las cifras contabilizadas hay algunos incrementos, pero son documentación de deuda que ya había sido contraída y que este gobierno consolidó, como ocurre con la deuda con los jubilados. Pero no ha habido nuevos déficits generados por exceso del gasto con respecto a la recaudación.

Y esta política de eliminar el déficit fiscal nos ha permitido adoptar un sistema monetario que procura recrear en la mente de los argentinos la idea de una moneda estable, sistema monetario que pusimos en marcha por ley del Congreso a partir del 1º de abril del año pasado, y que obliga al Banco Central a mantener oro y reservas de libre disponibilidad por el cien por ciento de la base monetaria, de todo el dinero en circulación.

Y a continuación de la política de estricto equilibrio fiscal, esta política monetaria y cambiaria permitió una fuerte desinflación. Estamos ahora con una tasa anual de inflación medida por índice del costo de vida, del 18%, si tomamos setiembre del '92, comparado con setiembre del '91. La tasa mensual del último mes, de setiembre, fue del 1% en costo de vida. Pero en precios mayoristas -precio de los bienes excluidos servicios-, la tasa anual de inflación es del 4%. Ha sido el 4% prácticamente durante los últimos 12 meses, es decir, no solo entre setiembre del '92 y setiembre del '91, sino que ya desde fines del año pasado, tomando la tasa de los últimos 12 meses, estamos en este orden del 4% anual.

Por supuesto, la política busca hacer converger la tasa del índice de costo de vida -que incluye el precio de los servicios- a esta tasa baja del índice de precios mayoristas. En la Argentina, para explicar esta diferencia que hay en el índice del costo de vida comparado con el de precios mayoristas, tenemos que mirar la evolución del precio de los servicios, que aumentaron mucho y siguieron aumentando mucho en esta primera etapa del plan de estabilización. Ocurre que desde abril del año pasado, cuando lanzamos esta política, hubo un cambio muy importante de expectativa de la gente y de inmediato aumentó mucho el consumo y el gasto de los argentinos. En realidad, cuando uno miraba

los índices de incremento del consumo, se alarmaba, hasta principios de este año, porque daban aumentos del 40, 50 y 100% en términos reales. Ese *boom* del consumo afortunadamente se ha evaporado, y ahora estamos en tasas de crecimiento anual de consumo -comparando setiembre, agosto, julio de este año con los mismos meses del año pasado-, mucho más normales: incrementos del 6, del 7%.

La inversión el año pasado creció en promedio en un 40%, y este año está creciendo a un ritmo similar. Se trata de un crecimiento significativo, lo cual es bueno. Partíamos en el año '89 y en el '90 de un nivel muy bajo de importaciones, y un gran superávit comercial, porque había una gran recesión interna. Por la hiperinflación, nuestra moneda se había devaluado a niveles extremos y por lo tanto, los costos y los precios en la Argentina, medidos en dólares, eran muy bajos; como además la demanda interna era muy baja, la Argentina exportaba todo lo que no vendía en el mercado interno a cualquier precio, pero generaba exportaciones; un poco lo que está haciendo ahora Brasil, que con una gran recesión interna y con una moneda muy devaluada, exporta todo lo que no vende en el mercado interno, y por lo tanto aparece con cifras significativas de exportación y con un enorme superávit comercial. Las importaciones casi no existían, porque el nivel de actividad económica era muy bajo. Ese proceso a comenzado a revertirse totalmente. Las exportaciones apenas se han mantenido. Habían crecido mucho en el '89 con respecto al '88, o en el '90 con respecto al '89, pero en un clima de muy poca absorción interna de bienes, en un clima de gran recesión interna, y, por lo tanto, generando saldos exportables de todo tipo de mercaderías que se enviaban al exterior. Ese nivel relativamente alto para los patrones históricos de exportaciones, se ha mantenido en el '91 y en el '92, pero no está creciendo. Sin embargo, el hecho de que se haya mantenido, para nosotros es un buen signo, porque, como se reactivó tanto la demanda interna, estamos manteniendo el nivel de exportaciones, pero sin enviar el exterior saldos no vendidos de mercadería normalmente producida para el mercado interno, sino enviando al exterior bienes producidos desde el vamos para ser exportados, que es lo que un país normalmente integrado al resto del mundo trata de hacer.

El nivel de importaciones ha crecido mucho. Y ese superávit comercial de 8.000 millones de dólares -con ese nivel de exportaciones de 12.000 millones de dólares-, que teníamos en el año '90, en realidad se está transformando en un déficit comercial que puede llegar a ser de 1.000 millones

de dólares en este año 1992. Porque las importaciones pasaron de 4.000 millones de dólares a probablemente 13.000 millones de dólares este año.

Por supuesto que esta desaparición tan rápida del superávit comercial y la aparición de este déficit comercial de 1.000 millones de dólares, nos preocupa. Era natural que tendiera a desaparecer y se redujera el gran superávit comercial. Pero no queremos entrar en un período de déficit comercial que a su vez significa déficit de cuenta corriente y que puede ser peligrosamente alto. Es claro que este comportamiento de la balanza comercial y de la cuenta corriente es la otra cara de la moneda del gran influjo de capitales que se produjo el año pasado al crearse confianza, y que siguió este año: se repatriaron muchos capitales argentinos, vinieron capitales del exterior, los dólares que estaban en los colchones, como decimos en la Argentina, fueron introducidos al sistema financiero, permitieron que renaciera el crédito. Esto produjo una expansión del gasto, y, por supuesto, generó este déficit comercial.

Ahora estamos trabajando para aumentar la competitividad externa de nuestra economía. Y para ello estamos concentrando todos nuestros esfuerzos en modificar todos los aspectos de nuestra política tributaria, y también de nuestro sistema regulatorio, que aún descolocan a los productores de bienes exportables y a los competidores de importaciones, en el proceso productivo.

Hay todavía impuestos que encarecen los costos de producción. Hay muy altos impuestos sobre la nómina salarial que no son reembolsables a los exportadores. Nuestra estrategia actual es seguir enfatizando la lucha contra la evasión impositiva, en impuestos como el IVA, el impuestos a las ganancias de las corporaciones y de las personas, que por primera vez estamos cobrando y cuya recaudación ha aumentado significativamente, y todo el aumento adicional de recaudación que esperamos lograr por la lucha contra la evasión lo vamos a aplicar a reducir tasas impositivas que encarecen insumos claves del proceso productivo, como son los combustibles -muy importantes en los costos del transporte, en un país de gran geografía como el nuestro-, la electricidad, el gas, el costo laboral.

Ahora entramos en una etapa donde los aumentos adicionales de recaudación impositiva por lucha contra la evasión, se aplicarán totalmente a reducir estos impuestos que encarecen los costos de producción. Además, estamos por introducir un cambio muy importante en el sistema impositivo de las provincias. Actualmente las provincias tienen un impuesto en todas las etapas

de producción, que se llama "a los ingresos brutos". Este impuesto lo vamos a eliminar en las etapas primarias y secundarias, y va a quedar solo como un impuesto a las ventas minoristas. Y entonces lo van a pagar los bienes importados que se vendan al consumidor, como los bienes nacionales. Pero el productor nacional, en su proceso de producción, no va a pagar este impuesto, y esto va a aumentar la competitividad externa de nuestros productores. Y además, en los próximos días, vamos a implementar una reorientación total de los incentivos fiscales que actualmente se aplican en la Argentina.

Hay todo un sistema que se utilizó en el pasado para promover inversiones industriales, que es muy oneroso en término de los impuestos que dejamos de recaudar. Hemos encontrado la forma de acotar esos incentivos impositivos y limitarlos de una manera muy estricta, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las obligaciones de los que accedieron a estos beneficios. Ese acotamiento de los beneficios nos libera una masa de recursos importantes, que vamos a volcar integralmente a devolver impuestos internos pagados por los exportadores, y a terminar de eliminar impuestos a las exportaciones que todavía existen en la Argentina. Es decir que la misma masa de recursos destinados a dar incentivos fiscales, se limita severamente en los regímenes anteriores y se vuelca integralmente al aliento a las exportaciones. Pero no a través de subsidios a las exportaciones, sino a través de mecanismos que significan devolver integralmente impuestos que antes no eran reembolsados a los exportadores.

Además, estamos trabajando en tres reformas fundamentales, que todavía falta hacer en la Argentina. Una es la reforma laboral, para darle mucha más flexibilidad al funcionamiento de nuestros mercados laborales. Y la vamos a comenzar para lo que denominamos pequeñas y medianas empresas, que son todas las que ocupan de 200 personas para abajo, pero que representan más del 60% de la fuerza laboral. Vamos a encarar una profunda reforma laboral para darles mucha flexibilidad a los mercados laborales para este tipo de empresas. La razón de comenzar con las pequeñas y medianas empresas se debe a que es muy difícil lograr para todo el espectro de empresas que el Congreso Nacional apruebe leyes que realmente simplifiquen y flexibilicen la relación laboral. Pero lo vamos a lograr por lo menos para todo el espectro de estas pequeñas y medianas empresas, como un primer paso importante.

Otra gran reforma que estamos por encarar es la del sistema previsional. Nosotros tenemos que detener el crecimiento del gasto previsional.

Para eso hemos mandado una ley al Congreso que eleva de manera gradual, pero a buen ritmo, la edad de retiro, que hoy es de 55 años para las mujeres y de 60 años para los varones. En forma gradual se van a unificar ambas edades de retiro a los 65 años. De esta manera, por varios años, el número de beneficiarios del sistema previsional ya no va a crecer, se va a mantener prácticamente constante. Además se plantean normas mucho más estrictas que las que se aplicaron en el pasado, para acceder a la jubilación. La jubilación por invalidez que se daba muy fácilmente en la Argentina, se va a aplicar estrictamente a los casos justificados y, por otro lado, los requisitos en términos de años de aportes y de cumplimientos de obligaciones para poder acceder al beneficio jubilatorio se van a hacer mucho más exigentes, y quedarán derogados una gran cantidad de regímenes de jubilaciones de privilegio que existen en la Nación y en las provincias argentinas. Junto con esto se va a crear un sistema de capitalización alimentado por los aportes personales al sistema jubilatorio, que va a administrar los fondos de los aportantes y que va a asegurar el financiamiento de las jubilaciones de las futuras generaciones.

Todo esto está planteado ya al Congreso Nacional y esperamos que el Congreso sancione con fuerza de ley esta reforma antes de finales de este año. También esperamos para antes de esa fecha la sanción de la reforma de las normas laborales.

Es vertiginoso el cambio que se está produciendo en el sector Transportes y Puertos en la Argentina. Era un sector que estaba totalmente regulado, y los servicios muy mal prestados por empresas estatales ineficientes. Estamos privatizando todo el servicio ferroviario de cargas y de pasajeros y prácticamente en los próximos meses van a ser todas empresas privadas las que van a estar prestando este servicio.

Hemos desregulado y seguimos desregulando el transporte de cargas y pasajeros en los caminos de la Argentina. Estamos desregulando también el transporte de cargas aéreas, y, en la medida en que el contrato firmado por quienes compraron Aerolíneas Argentinas nos lo permita, también el transporte de pasajeros. Hemos desregulado el transporte marítimo y fluvial y, lo más importante de todo, hemos desregulado de una manera ejemplar los puertos y estamos avanzando rápidamente en un proceso de privatización de puertos, asegurando condiciones de competencia en materia de servicios portuarios.

Yo los invito a que vean las leyes aprobadas por el Congreso

argentino durante los años '91 y '92. Miren ustedes, por ejemplo, la ley que organiza al sector eléctrico, y que autoriza la privatización de todo el sector eléctrico. Todas las empresas de generación termoeléctrica, hidroeléctrica, e incluso nuclear, van a ser privadas, cada una operada por una empresa distinta, y están compitiendo ya en la generación, y hay organizado un mercado de electricidad a nivel mayorista. El sistema de transmisión eléctrica -que está regulado porque es monopólico, pero prestado por servicios privados con libre acceso a quien quiera comprar o vender electricidad y utilizar el sistema de transporte de electricidad-, y la distribución, están siendo transferidas a manos privadas con marcos regulatorios muy claros respecto de los márgenes que se pueden cargar por la distribución.

Un sistema semejante se aplica al gas. También aquí se sancionó una ley que organiza todo el sector del gas en la Argentina, privatizando la extracción del gas, el transporte y la distribución. Este es un proceso que está en marcha.

Hemos desregulado de manera completa -hoy funciona como un mercado totalmente libre-, el petróleo, que era un sector totalmente regulado y estatizado, y ya hemos conseguido del Congreso la autorización para privatizar YPF, cuya presencia representaba el 100% del mercado y que ahora es el 50%, porque han aparecido empresas de exploración y explotación privadas.

Todo esto ha sido sancionado por leyes del Congreso Nacional. Acaba de sancionarse una nueva ley de administración financiera y control presupuestario, que reorganiza todo el sistema presupuestario de la Argentina, y los organismos de control del gasto público. Y hemos avanzado en replantear las relaciones fiscales entre la Nación y las provincias. Cuando aumentó la recaudación por lucha contra la evasión, como tenemos un sistema de coparticipación de impuestos que distribuye estos recursos entre las provincias de manera automática, las provincias comenzaron a recibir muchos recursos que antes no tenían. Entonces aprovechamos esa oportunidad para transferir a las provincias la responsabilidad en materia de educación primaria y secundaria y salud, para descentralizar el sistema, y, en lo posible, hacer que las provincias transfieran responsabilidades a los municipios. Esto se aprobó también por ley del Congreso, siendo un tema que era de muy difícil discusión en el pasado. Recientemente hemos logrado, por acuerdo entre la Nación y las provincias, transformado en ley del Congreso, modificar el régimen de coparticipación de impuesto, sustrayendo a la masa de recursos que se coparticipaba con las

provincias un 15%, para terminar de equilibrar las cuentas del sistema previsional, que todavía tenía déficit. Todo esto ha sido discutido en el Congreso Nacional y transformado en leyes en los años '91 y '92.

Por eso, a pesar de que en la discusión política en la Argentina, y lamentablemente algunos escribiendo artículos periodísticos en el exterior, se habla de inseguridad jurídica, de corrupción y de que no funcionan bien las instituciones de la República, yo quiero decirles que, por supuesto, todo es perfectible. La Argentina tiene que progresar mucho más en el ámbito del buen funcionamiento de sus instituciones políticas y de sus instituciones económicas. Pero el progreso que hemos hecho, la velocidad con la que hemos logrado progresar en todos estos ámbitos, lleva a que hoy tengamos mucha más seguridad jurídica, por la simple razón de que tenemos reglas más claras y de la máxima jerarquía. Hoy estamos luchando mucho más frontalmente contra la corrupción en la Argentina. Porque el hecho de que hayan desaparecido todas las formas de intervencionismo discrecional del Estado en la economía, y el hecho de que se privaticen las empresas y estén siendo operadas por empresas privadas, han reducido grandemente la oportunidad para la corrupción, que antes era enorme en la Argentina. Además, la estabilidad y el hecho de que las reglas de juego puedan conocerse bien y sean mucho más transparentes y sean mucho más estables, en un sistema de precios libres y único, en mercados competitivos y abiertos, han reducido a un mínimo las posibilidades de corrupción.

Hoy emergen, a través de la prensa, y es muy bueno que así ocurra, actos de corrupción. Pero son todos del pasado, y un pasado que afortunadamente es cada vez más lejano. La Argentina es un país que ha logrado un gran avance en la lucha efectiva y eliminación de las oportunidades de corrupción.

El progreso que se está dando en la Argentina es sostenido, y sostenible. Sucede en todos los frentes, y está fundado en el aprendizaje de nuestra gente a partir del sufrimiento que tuvimos durante muchas décadas y que fue extremo hacia mediados del 89, principios del 90, cuando vivíamos ese clima de hiperinflación.

No quería desaprovechar esta oportunidad para decirles a ustedes, que son potenciales inversores, ya sean institucionales o que toman decisiones de portafolio y asesoran o participan en la decisión de las empresas, que están en una Nación que quiere aprovechar las oportunidades que ofrece el mundo, y

que está reorganizándose de una manera que va a ser duradera y estable, con independencia de quien gobierne en el futuro. Estamos cambiando un sistema que va a asegurar reglas de juego capaces de preservarse en sucesivos gobiernos, tal como se dio en Japón y en Europa Occidental después de la Segunda Guerra Mundial, y como se ha dado en países como Chile, que al pasar de un sistema dictatorial a la democracia, ha seguido funcionando bien en lo económico, y como está pasando en México, y esperamos que en muchas otras naciones de América Latina.

Esta es la realidad, yo estoy convencido de lo que les digo, y les agradezco mucho la atención. Muchas gracias.

****

Dr. Cavallo.

Desde mediados del '89 hasta este momento, es decir en sólo tres años, hemos implementado reformas en el ámbito del Estado, en el ámbito gubernamental y en el ámbito de todos los mercados de la economía argentina, que son muy profundas, y muy vastas, de amplia cobertura.

Podemos decir que en tres años hemos introducido reformas que Chile introdujo muy bien, muy coherentemente, pero en un período de casi quince años, y con un gobierno muy fuerte, un gobierno que tenía plenos poderes como era el gobierno de Pinochet, y que México viene introduciendo desde hace siete u ocho o nueve años, primero durante el gobierno de De la Madrid y luego durante el gobierno de Salinas, con equipos que han sido muy coherentes a lo largo de los dos gobiernos y con un sistema político que le da al gobierno mayor control que el que puede lograrse en un sistema pluralista, abierto, participativo y federal como es el de la Argentina.

¿Y por qué pudimos hacer esto tan rápido y de manera tan amplia y tan profunda? Porque tantas décadas de inestabilidad política y económica, de aislamiento internacional, y particularmente la dramática experiencia que significó la hiperinflación, ayudaron a cambiar la mentalidad de todos los argentinos, y este es el reaseguro del cambio institucional que está dando en la Argentina.

Estamos entrando a un período de tendencias completamente diferentes a las que predominaron entre 1930 y 1960. Pero no por mérito de algunos líderes políticos, o de algunos miembros del gobierno, sino fundamentalmente porque han cambiado la forma de pensar, la actitud predominante del grueso de los argentinos. Y la población, los ciudadanos, están apoyando todas estas nuevas políticas, todas estas reformas.

(Extracto del discurso inaugural del Seminario organizado por el Chieff Executive Office Institute. Hotel Hyatt, Buenos Aires, 20-10-92).

MENSAJE AL PAIS DEL SR. MINISTRO DE ECONOMIA
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO,
TRANSMITIDO POR LA CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION,
EL 26 DE OCTUBRE DE 1992

Compatriotas:

Me dirijo hoy a ustedes para explicarles las razones del veto del Poder Ejecutivo a una ley sancionada por el Congreso de la Nación el último día de las sesiones ordinarias.

Se trata de la ley que obliga al sistema previsional a abonar dentro de los treinta días siguientes el total de la deuda consolidada a los jubilados y pensionados que hayan cumplido 85 años.

Los señores legisladores, cuando sancionaron esa ley, creían que dicha deuda ascendía a 10 ó 15 millones de pesos, pero no es así.

Hay 242.000 jubilados y pensionados con 85 años ya cumplidos, a los que el sistema previsional les ha reconocido una deuda de 440 millones de pesos. Esto es lo que habría que pagar en los próximos 30 días si promulgáramos la ley.

El sistema previsional no dispone de esos fondos y si no vetamos la ley, estaríamos de nuevo incumpliendo con las obligaciones y provocando una sucesión de juicios y sentencias imposibles de cumplir.

Sería un nuevo engaño a los jubilados y pensionados.

El Presidente Menem y todos los que lo acompañamos en el gobierno, queremos cumplir con las leyes y en particular con las que establecen cuáles son los derechos de los jubilados y pensionados.

Desde el último mes, cada jubilado y pensionado está recibiendo, por primera vez en la historia, el monto establecido por las leyes 18.037 y 18.038. Todos cobran entre el 70 y el 82 por ciento de la remuneración sobre cuya base hicieron los aportes durante los tres mejores años de los diez últimos de la vida activa de cada jubilado.

Aún los que reciben 150 pesos como jubilación ó 120 como pensión, están cobrando del 70 al 82 por ciento móvil de la ley. Si están

cobrando la jubilación mínima, es porque en su momento hicieron los aportes sobre la base de remuneraciones muy bajas.

No descartamos que en algún caso se haya cometido algún error de cálculo y por eso se están revisando todas las cuentas, porque hemos escuchado a algunos jubilados decir que en su momento pagaron por arriba del mínimo y sin embargo hoy siguen cobrando sólo 150 pesos. Esos errores van a ser subsanados, pero, en general, a quienes hicieron aportes mínimos, por el momento no podemos pagarles más, porque el dinero que se recauda, que es mucho más que el que se recaudaba en años anteriores, sólo alcanza para cumplir estrictamente con las leyes en vigencia.

Los gobiernos anteriores no pudieron pagar la movilidad legal, por eso los jubilados podían iniciar demandas judiciales contra la Caja de Jubilaciones reclamando que se les abone la deuda.

El gobierno del Presidente Menem ha reconocido y documentado todas esas deudas a todos los jubilados que tenían derechos adquiridos sin necesidad de que recurrieran a un abogado e iniciaran una demanda.

Ya se han pagado 76 millones de pesos de esas deudas a los jubilados, precisamente mayores de 85 años, que optaron por cobrar en efectivo hasta 1.560 pesos cada uno, que es el límite máximo que la ley de consolidación de pasivos da derecho a cobrar prioritariamente en efectivo.

El excedente por arriba de los 1.560 pesos, se paga en Bocones.

El Gobierno quiere recomprar esos Bocones a los jubilados que aún los mantengan en su poder, y con el mismo espíritu y sensibilidad demostrado por los senadores y diputados que sancionaron la ley que hoy debimos vetar, el Presidente de la Nación ha sancionado hoy un decreto que establece que a medida que vayan ingresando los fondos originados en las privatizaciones de empresas públicas al sistema previsional, estos fondos se destinarán prioritariamente a pagar las deudas con los jubilados comenzando por los de mayor edad.

A los mayores de 85 años, para cumplir con la voluntad de los legisladores, esa recompra se hará al 100 por ciento del valor nominal de los Bocones, por lo que, salvo necesidad extrema, les recomendamos no venderlos en el mercado, que hoy está pagando sólo el 50 por ciento de su valor.

El 30 por ciento de todos los ingresos por privatizaciones ha estado entrando a las cajas de jubilaciones y ello ha permitido conformar un capital de trabajo con el que se pagan los haberes entre el 3 y el 15 de cada

mes. Antes recién se comenzaba a pagar el 13 y se terminaba de pagar el 25. Además, el dinero tenía que prestarlo el Banco de la Nación o el Banco Central y eso era inflacionario.

De aquí en más, el ingreso del 30 por ciento de cada privatización y el total del producido de la venta de las acciones de YPF, que son propiedad de la Nación, van a ser destinados a pagar la deuda con los jubilados, comenzando con los de mayor edad y hasta el monto de 1.560 pesos cada uno y siguiendo luego con la recompra de los Bocones en poder de los jubilados.

El dinero de las privatizaciones solo se puede destinar a pagar esas deudas. No sirve para pagar aumentos en los haberes jubilatorios, porque es dinero que ingresa una sola vez, y los aumentos solo se pueden pagar con dineros que ingresan todos los meses.

Los aumentos que recibieron a partir de setiembre aquellos que aún no estaban cobrando el 82 por ciento móvil, se pagan con 240 millones de pesos mensuales adicionales que salen de los fondos de coparticipación federal, y que se han hecho disponibles gracias a la lucha que estamos librando contra la evasión impositiva.

Tengan la seguridad que el gobierno del Presidente Menem está haciendo todo lo que está a su alcance para cumplir con los 4 millones de jubilados y pensionados.

Pero el problema es muy grave porque en el pasado hubo mucha demagogia y se cometieron muchas injusticias.

Hay 600.000 jubilados en las cajas provinciales y 200.000 jubilados nacionales de regímenes de privilegio que en muchos casos se jubilaron muy jóvenes y cobran más del 82 por ciento. También hay jubilados por invalidez muy jóvenes, que no son inválidos, pero consiguieron el beneficio cuando el control y los procedimientos no eran muy rigurosos.

Muchas personas se jubilaron con muy pocos años de aportes. Todos estos casos perjudican a quienes trabajaron muchos años e hicieron todos sus aportes. Estamos tratando de subsanar estas injusticias, pero el esfuerzo requerido es enorme.

Sabemos que muchos de los que cobran la jubilación mínima están atravesando por una situación muy crítica. Sus hijos y familiares deben ayudarlos. Es de toda justicia que los hijos ayuden a sus padres, así como ellos los criaron y los educaron.

Para los casos de personas muy ancianas, que están enfermas, que no tienen ayuda familiar ni ningún otro tipo de ingreso, El PAMI

está tratando de desarrollar un programa asistencial que les provea soluciones efectivas.

Sabemos que todo esto es aún insuficiente. Pero es lo que podemos hacer. Siendo irresponsables y provocando inflación solo perjudicaríamos aún más a todos los jubilados.

Por eso, y aún cuando sea duro, nosotros preferimos decirles la verdad y seguir perseverando.

Cada uno de ustedes nos puede ayudar y de paso ayudarse a sí mismos, colaborando en la lucha contra la evasión impositiva.

Tengan la seguridad que el Presidente Menem, todos los que colaboramos con él, todos los legisladores y toda la dirigencia política, queremos resolver el problema de los jubilados. Es de estricta justicia. Pero tenemos que hacerlo dentro de lo posible.

Muchas gracias.

****

MENSAJE AL PAIS DEL
SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO,
TRANSMITIDO POR LA CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION,
EL 28 DE OCTUBRE DE 1992

Compatriotas:

Quiero explicarles el significado de un conjunto de medidas que acaba de aprobar el presidente Menem y que, siguiendo sus directivas, se vienen preparando desde hace cinco semanas.

Trabajamos en el Ministerio de Economía en consulta con representantes del trabajo y la producción de todos los sectores del país para encontrar la forma de brindar un fuerte impulso a las exportaciones y a la inversión y crear así nuevos empleos.

Debíamos dar la seguridad de que seguiremos manteniendo el equilibrio de las cuentas fiscales, para que se preserve y consolide el clima de estabilidad logrado en el último año y medio.

Desde el 1º de noviembre todas las exportaciones argentinas recibirán un fuerte impulso, porque por primera vez en la historia, se reintegrará no sólo el Impuesto al Valor Agregado, sino todos los demás impuestos internos pagados durante el proceso productivo. Esto se logra igualando los reintegros a las exportaciones con los aranceles de importación, los que a su vez han sido ajustados según el grado de complejidad de cada proceso productivo. Se reintegran los impuestos internos tales como los que gravan los ingresos brutos, los combustibles, la electricidad, los activos, los salarios y otros varios insumos.

En promedio, los aranceles de importación bajan un poco y también disminuye la dispersión de estos aranceles. El máximo, que era de 35%, baja al 20%, y el arancel mínimo, que se aplica a combustibles y bienes de capital no producidos en el país se mantiene en cero, como antes. Las materias primas sin elaboración -por ejemplo los granos agropecuarios-, tienen un arancel del 2,5%, y a partir de allí el arancelamiento sube de 2,5 en 2,5, de acuerdo al grado de elaboración de cada producto.

Esto significa que el incentivo permanente para producir cualquier mercadería con destino al mercado interno, se iguala al incentivo que se otorga a la producción de esa mercadería si va a ir a la exportación. Este esquema de igualar incentivos se viene aplicando desde hace varios años en Chile y ha dado muy buenos resultados.

El aumento de los reintegros a las exportaciones, que beneficia particularmente a las economías regionales -esto es algo que quiero recalcar-, tiene un costo fiscal, es decir, hay que destinar recursos para hacer estos reintegros. Ese costo equivale a aproximadamente 500 millones de dólares anuales, pero se lo financia íntegramente con las economías que hemos logrado establecer en otros esquemas de subsidios a la industria y a algunas exportaciones. Estos subsidios estaban siendo utilizados en exceso por un número reducido de beneficiarios.

Hemos consultado a los sectores afectados y, en base a esas consultas, se ha dictado una norma que establece que a partir del 1º de diciembre, los beneficios impositivos de esos regímenes de promoción industrial se transformarán en bonos de crédito fiscal por montos igualados a lo que fue el costo fiscal originariamente programado. Esos montos han sido ajustados a su vez por el grado de cumplimiento de sus compromisos, por parte de cada uno de los beneficiarios. Es decir que se reconocen y honran plenamente los beneficios adquiridos, pero se evita la utilización excesiva de esos subsidios.

Esta decisión, junto con otras que significan eliminación de beneficios injustificados que recibían sólo algunas empresas de algunas regiones, permite presupuestar una mejora, en la recaudación impositiva anual, también del orden de los 500 millones de dólares; y esta mejora posibilitará financiar sin déficit el nuevo sistema de reintegros a la exportación.

Se trata, en consecuencia, de redireccionar incentivos desde un grupo reducido de empresas a todo el espectro de productores de bienes para la exportación.

Simultáneamente con estas medidas, se ha decidido aumentar en forma transitoria del 3 al 10% la denominada tasa de estadística sobre las importaciones. Esto se hace porque los precios de las importaciones están muy bajos en los mercados mundiales; allí hay mucha recesión y, entonces, estos precios son bien bajos.

La tasa de estadística sobre la que no se aplican preferencias arancelarias y que, por consiguiente, se cobra integralmente, permitirá recaudar alrededor de 600 millones de dólares adicionales anuales.

Para dar un fuerte impulso a la inversión, se exime de tasa de estadística a la importación de bienes de capital no producidos en el país, con lo que éstos no pagarán ningún tipo de impuesto en el momento de su ingreso.

Teniendo en cuenta que mientras se mantenga esta tasa de estadística se produce una mejora en los ingresos fiscales, se ha decidido adelantar la eliminación de los impuestos que gravan al gasoil, al fueloil y a otros combustibles, que se había presupuestado eliminar recién durante 1993.

Esto significará una reducción del orden de los 600 millones de dólares anuales en los costos del transporte y de las actividades agropecuarias e industriales, que utilizan al fueloil y al gasoil como insumos.

Con estas medidas, más el mantenimiento de una política de estricto control del gasto público y equilibrio presupuestario, esperamos que el año próximo se restablezca el balance de las cuentas externas del país, que en 1992 terminará con un déficit de algo más de 1.000 millones de dólares. Quiero aclararles que el déficit de la balanza comercial no es un problema, y muchos países lo han tenido durante su proceso de crecimiento. En definitiva, déficit de la balanza comercial significa ingreso de capitales al país. Pero hay que tener en cuenta que en este momento existe creciente incertidumbre en los mercados de capitales del mundo, por la recesión que mencionamos, por lo que ha pasado en Europa con las monedas; por eso es prudente que para 1993 programemos un déficit cero, o un ligero superávit en la balanza comercial.

Las medidas que les estoy anunciando permitirán, además, aumentar la proporción de bienes de capital sobre el total de importaciones. De esa forma, la entrada de capitales servirá para financiar inversiones y no simplemente un mayor consumo.

Estas medidas han sido diseñadas de tal forma que no se produzca ningún efecto sobre los índices de precios. Por un lado, van a mejorar los precios de algunos bienes exportables y, por otro lado, se va a producir una reducción del precio de los combustibles y los costos de transporte. Es decir que, si bien habrá un cambio en los precios relativos que aumentarán la competitividad externa de la economía, en términos de la tasa de inflación no tiene que haber ninguna variante.

Pero hay que seguir ayudando a la estabilidad, no hay que dormirse en los laureles. Además, la estabilidad va a ayudar a resolver los problemas sociales. Por eso quiero reiterar, a cada uno de ustedes, un consejo importante.

Sigan comparando precios y cuidando hasta los centavos en cada una de las compras. La mayor competencia tiene que hacer bajar algunos precios de bienes y servicios que han aumentado demasiado.

Si cada uno de ustedes recorre negocios, compara los precios, pide rebajas, revisa la factura; si además, antes de pagar los gastos de consorcio de su edificio, revisan en qué se ha gastado, si se discuten los aumentos de precios de los servicios, en eso ayudan a que funcione la competencia y es una forma de.cuidar la estabilidad. De esa forma se apuntala además el crecimiento de la inversión y el empleo; también habrá mayor producción ahora, no sólo por mayores ventas en el mercado interno, sino también por aumento de las exportaciones.

Esto es lo que persiguen estas medidas. Siempre en un marco de estabilidad.

Muchas gracias.

Dr. Cavallo

Pero hay que seguir ayudando a la estabilidad, no hay que dormirse en los laureles. Además, la estabilidad va a ayudar a resolver los problemas sociales. Por eso quiero reiterar, a cada uno de ustedes, un consejo importante.

Sigan comparando precios y cuidando hasta los centavos en cada una de las compras. La mayor competencia tiene que hacer bajar algunos precios de bienes y servicios que han aumentado demasiado.

Si cada uno de ustedes recorre negocios, compara los precios, pide rebajas, revisa la factura; si además, antes de pagar los gastos de consorcio de su edificio, revisan en qué se ha gastado, si se discuten los aumentos de precios de los servicios, en eso ayudan a que funcione la competencia y es una forma de.cuidar la estabilidad. De esa forma se apuntala además el crecimiento de la inversión y el empleo; también habrá mayor producción ahora, no sólo por mayores ventas en el mercado interno, sino también por aumento de las exportaciones.

Esto es lo que persiguen estas medidas. Siempre en un marco de estabilidad.

(Extracto del discurso pronunciado por radio y televisión el 28-10-92)

DISERTACIÓN DEL
MINISTRO DE ECONOMÍA Y
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
DR. DOMINGO F. CAVALLO

FORO EMPRESARIO
3-11-1992

Agradezco las palabras de Jeffrey (Sachs). Lo conozco a Jeffrey desde que los dos estábamos en Harvard y he seguido toda su carrera profesional y sé que habla siempre con una gran seriedad y con una gran experiencia "cross country", es decir comparando muchas situaciones, lo cual enriquece mucho su análisis. Así que por supuesto sus opiniones son muy tenidas en cuenta por el equipo económico. Yo las tengo muy en cuenta y también mis colaboradores.

Pero además de lo que ha comentado Jeffrey sobre las medidas de los últimos días, como siempre hago, leo todos los artículos y escucho todos los comentarios y todas las opiniones y llegué a la conclusión de que nuevamente tuvimos fallas en explicar qué es lo que estábamos haciendo y por qué lo estábamos haciendo así que voy a utilizar esta oportunidad, creo que va a ser útil para ustedes conocer más detenidamente qué hemos hecho la semana pasada y por qué lo hemos hecho.

En primer lugar, lo que quiero destacar es que los anuncios de la semana pasada ya los teníamos en mente cuando yo reuní a empresarios y trabajadores en el Teatro Cervantes y presentamos el listado de reformas de fondo y de reformas impositivas, desregulaciones, y medidas adicionales que íbamos a tomar en los próximos dos años, por darle un horizonte temporal, pero que requerían una acción no sólo del ejecutivo nacional sino de los ejecutivos provinciales, decisiones del Congreso de la Nación y decisiones de las legislaturas provinciales, y por supuesto acompañamiento del sector privado a través de la correcta interpretación de las señales que se van dando para ir adaptando en sus nuevas decisiones de inversión y en su forma de encarar los negocios en la Argentina, adaptando sus actividades a las nuevas reglas de juego.

El enfoque que yo presenté en el Teatro Cervantes y con el que que está trabajando el Consejo Nacional Económico para la Producción, la Inversión y el Crecimiento es el de darle absoluta prioridad a la estrategia de equilibrio fiscal; es decir, nada de lo que hacemos altera o debe alterar el equilibrio presupuestario que es fundamental que se preserve por muchos años en Argentina para recuperar el clima de

estabilidad, recuperar la solvencia del país y para poder sostener también el esquema de convertibilidad con pleno respaldo para la base monetaria. Así que el equilibrio presupuestario es algo fundamental.

Pero además yo advertí también en el Teatro Cervantes que tenemos que ser muy cautos respecto del nivel del gasto público, porque siempre hay formas de recaudar más impuestos como para financiar el cien por ciento del gasto público con déficit cero. Pero en definitiva un nivel exageradamente alto de gasto público puede llevar a un nivel de imposición que sea un factor limitante de los incentivos para invertir, producir en Argentina y que por lo tanto se imponía no superar el nivel de gasto público presupuestado para el año '93 que ya es bastante alto por el énfasis que hay en gasto de naturaleza social, particularmente para cumplir con las leyes de jubilaciones en vigencia y también para asignar partidas suficientes para educación, salud, justicia, seguridad, y alguna creación de infraestructura social.

Uno dice "Pero bueno, ¿por qué preocuparse por el gasto del '94 --que es de lo que yo hablé en el Teatro Cervantes-- y no preocuparse por el gasto del '93 que ya va a ser bastante elevado? Porque el gasto del '93 ya está decidido, ya está predeterminado. La única forma como podemos eventualmente evitar aumentos ulteriores en el gasto es si ahora, en este año, antes de que termine el '92, por ejemplo, reformamos el sistema previsional y a partir de la reforma del sistema previsional aumentamos la edad de retiro, y al aumentar la edad de retiro por vario años disminuimos el número de nuevos beneficiarios del sistema previsional e impedimos que se sigan jubilando gente de 45 años, 50 años, 55 años o inválidos que no son inválidos o cosas por el estilo.

Es decir, para que el gasto público entre el '93 y el '94 no vuelva a aumentar ahora tenemos que tomar decisiones en el Congreso Nacional, en las legislaturas provinciales, en el gobierno nacional, en los poderes ejecutivos provinciales.

Lo de 1993 se podrá variar en algunos pequeños montos con respecto a lo que ha estado incluído en el presupuesto del 93,pero el margen de variación es muy reducido porque en los grandes ítems del gasto el nivel ya está predeterminado por decisiones, por leyes que están en vigencia y que tenemos que cumplir para el año '93.

De ahí que nosotros insistimos en que la discusión de la reforma previsional y de la reforma laboral que estratégicamente creemos que puede comenzar par las pequeñas y medianas empresas definidas como empresas que hoy tengan 200 personas y que puedan aumentar hasta 400 personas y seguirían siendo consideradas pequeñas y medianas empresas, esas reformas de fondo son fundamentales para limitar el crecimiento del gasto público y por otro lado permitir que los mercados laborales funcionen con mayor flexibilidad.

Eso es lo principal y estamos trabajando en eso. El Secretario de Seguridad Social se está reuniendo todas las semanas con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, yo fui el martes pasado a la reunión del bloque justicialista de la Cámara de Diputados. Hoy, esta tarde, voy de nuevo y estaré tres cuatro horas discutiendo con los diputados justicialistas. He tenido una entrevista con todos los senadores, los jefes de bloque del Senado para explicarles la necesidad de que discutamos en el Congreso no sólo el presupuesto del '93, que descuento que va a ser discutido y aprobado antes de que comience el proximo año, sino la reforma previsional y también la nueva legislación laboral.

Al mismo tiempo estamos negociando con los gobernadores provinciales un acuerdo Nación-provincias donde se van a especificar las modificaciones impositivas que es necesario introducir en la Nación y en las provincias para aumentar la competitividad externa de la economía argentina; además, también, qué desregulaciones o modificaciones de regulaciones nacionales y provinciales todavía vigentes tienen que instrumentarse para darle mayor flexibilidad a todos los mercados no sólo al laboral sino también a todo lo que es ejercicio profesional con incidencia en costos de las empresas y muchos otros aspectos -- desregulaciones en el rubro de transportes, etc.--

Ese acuerdo Nación- provincias, nuestro propósito es que una vez que sea firmado por el gobierno nacional y cada una de los gobiernos provinciales, se transforme en una ley nacional y en 22 leyes provinciales por convalidación del Congreso Nacional y de las legislaturas y que a través de esa convalidación, el poder ejecutivo nacional y los poderes ejecutivos provinciales queden con las atribuciones necesarias para poder modificar por decreto las normas en vigencia que se requieren modificar para poder llevar adelante esos cambios en materia impositiva y en materia regulatoria.

Esto es ejercicio de la política, esto es tener el poder y los medios para llevar adelante las cosas que hay que hacer. Yo creo que si tenemos éxito en este acuerdo entre la Nación y las provincias, lo que teníamos planeado hacer en dos años se va a poder hacer en seis meses pero siempre y cuando gobernadores provinciales y poder ejecutivo nacional adquiramos las atribuciones, a partir de este acuerdo transformado en ley que especifica claramente qué modificaciones impositivas y qué modificaciones regulatorias son necesarias, adquiramos las atribuciones para poder llevarlas a la práctica.

En eso estamos trabajando. Hoy hay una reunión y mañana y las próximas semanas otras. Esta semana hay una de ministros de Economía provinciales con el Secretario de Ingresos Públicos, el Dr. Tacchi, para avanzar hacia este acuerdo que esperemos esté listo en dos o tres semanas.

Todo esto significa que estamos dándole el máximo impulso a la tarea de aumentar la competitividad externa de la economía por el lado correcto, por el lado de la reducción de costos. Planeamos en un cierto período de tiempo eliminar el impuesto de sellos. El impuesto de sellos es un impuesto a todos los contratos. A medida que un producto es más elaborado en la Argentina, es decir que atraviesa más niveles de producción, más veces por uno u otro motivo tributa el impuesto de sellos en los contratos que se van firmando, o las empresas tienen que trabajar con inseguridad jurídica, con contratos verbales para no incurrir en el pago del impuesto de sellos. Entonces los impuestos de sellos esperamos eliminarlos en la capital federal y en todas las provincias y eso va a significar que un producto muy elaborado que pasó por distintas etapas va a tener un menor grado de imposición y encarecimiento de sus costos.

Lo mismo pasa con el impuesto a los ingresos brutos que es un "term over tax" en todas las etapas, que el productor primario paga uno y medio, pero cuando se fabrica harina con trigo y es vendido por el molino a la panadería, paga otro uno y medio y cuando en la panadería venden el pan, si lo venden a nivel mayorista, paga otro un medio y después el panadero paga dos y medio; entonces fíjense uds. que estamos haciendo los cálculos y para eliminar ese "term over tax" o ese impuesto a los ingresos brutos en todas las etapas, tenemos que poner un "sell tax", un impuesto a las ventas en la ultima etapa del 7% o del 6%; el 2,5% que paga ahora la venta en la etapa minorista para reemplazar todo lo que se recauda en las etapas anteriores, se tiene que transformar en un impuesto de 6 en la última venta minorista.

¿Pero qué significa esto? Significa por ejemplo que un producto importado que hoy está pagando sólo el 2,5% e ingresos brutos en la etapa de venta la consumidor final, compite con un producto nacional que, para llegar a la etapa del consumo final, pagó por vía de ingresos brutos y de sellos 5, 6 ó 7 por ciento de impuestos indirectos, de impuestos internos que se van cargando a los costos de producción.

Y no sólo eso. Están los impuestos a la energía eléctrica que aplican varias provincias, los impuestos al gas que aplican varias provincias. Hay impuestos de la tasa de interés que aplican algunas provincias, está el que ahora hemos eliminado, el impuesto a los combustibles, que afecta los costos de transportes, el impuesto al gas-oil, al fuel-oil y a otros combustibles de uso industrial, agropecuario o en los transportes que hasta estos días han estado incidiendo por el lado de los costos.

Y está la imposición sobre el salario que es no sólo el 15% que paga el trabajador y que se deduce de su salario bruto sino que hay un 34% como mínimo que paga el empleador además del impuesto al valor agregado que obviamente grava tanto al valor agregado en forma de salario como el resto del valor agregado.

Entonces nuestro plan es reducir las alícuotas de los impuestos que gravan a la nómina salarial y tomar parte o todo el aporte patronal como pago a cuenta del IVA, integrarlo al IVA, --de paso se transforma en un impuesto reembolsable a los exportadores, se transforma en un impuesto indirecto reembolsable dentro de las reglas del GATT-- de tal forma que disminuya la incidencia impositiva sobre le costo laboral.

Ésa es la estrategia, pero por supuesto para implementar esta estrategia necesitamos atribuciones, atribuciones que el poder ejecutivo nacional y los poderes ejecutivos provinciales van a ir adquiriendo en la medida en que salgan las leyes nacionales y provinciales necesarias.

Además estamos planeando en el orden nacional avanzar en la eliminación de estos impuestos distorsivos que encarecen los costos, con el esfuerzo que hagan los gobiernos provinciales para eliminar los impuestos que están dentro de su órbita. Porque si no, corremos el riesgo de que la Nación haga un esfuerzo resignando ingresos, y las provincias en lugar de bajar, aumenten los impuestos y reemplacen a los que reduce la Nación manteniendo el mismo sobrecosto para la producción argentina. Esa es la política.

Ahora bien todo esto toma un cierto tiempo, no se hace de hoy para mañana. Nosotros pensamos que en dos años todo ese proceso va a estar completado y le podemos dar mas velocidad; a lo mejor podemos avanzar mucho en seis meses, de aquí hasta marzo del año proximo si conseguimos las atribuciones legislativas del Congreso Nacional y de los congresos y de las legislaturas provinciales.

Pero hay mucha gente que aún cuando sea malo para Argentina, sin embargo quiere poner palos en la rueda y van a decir que el Congreso Nacional dé al poder ejecutivo o que las legislaturas provinciales den a los gobernadores provinciales atribuciones para reducir alícuotas impositivas, cambiar algunas normas impositivas y desregular algunos sectores es atentar contra la seguridad jurídica de la Argentina. No lo creen pero saben que haciendo esa prédica le ponen palos en la rueda a la formidable transformación que está haciendo la Argentina.

Yo, y sin decir un chiste, le transmito permanentemente a Fernando De la Rua que a lo mejor él tiene chances de ser el presidente de la Argentina a partir del '95 y a lo mejor a la Argentina le conviene que sea el presidente a partir del '95. Pero sólo si nos permiten de aquí al 95 completar esta reforma que está a mitad de camino como bien lo ha apreciado Jeffrey Sachs. Porque sería tétrico que llegara un presidente como De la Rua en el '95 y tengamos la reforma a mitad de camino, porque estas reformas necesitan coraje, estas reformas necesitan relamente hacer lo que está haciendo el presidente Menem, lo que está haciendo él con el equipo que lo acompaña y lo que estoy haciendo yo como ministro de Economía, esto es lo que se necesita y yo estoy seguro que un

presidente como De la Rua, suponiendo que llegara a ser presidente, es un hombre que va a conservar lo bueno que haya hasta este momento pero no va a cambiar nada porque primero, lo han demostrado cuando han estado en el gobierno.

Además alguien parecido a De la Rua es Angeloz y Angeloz en Córdoba no cambió nada, Angeloz prometía privatizar todo. Recién ahora privatiza por concesión una central de generación después de doce años de gobierno al frente de Córdoba. ¿Por qué? Porque no tienen coraje, porque pese a que los radicales se decían no conservadores, eran no conservadores cuando el conservadorismo era conservar el régimen del voto popular, del voto, digamos, en las estancias delante del patrón por parte de los peones a viva voz. En esa época el radicalismo quería cambiar el sistema de votación pero en lo económico y social el radicalismo ha sido absolutamente conservador, nunca cambió nada.

Ojalá venga un gobierno conservador como el radicalismo. Si ya la Argentina ha cambiado todo lo que necesita cambiar para ser un país moderno vinculado al mundo e insertado al mundo. Pero eso será si en los próximos tres años no nos ponen palos en la rueda y podamos seguir avanzando en las reformas de fondo que necesita la Argentina.

Ahora, si hacen el argumento público, como están haciendo De la Rua y sus ayudantes, de que es preferible un sistema estatal de reparto que va a cuidar mejor los fondos de los jubilados que un sistema competitivo de administradora de fondos de pensiones donde cualquier banco público que quiera crear un fondo, lo podrá crear si reúne las condiciones y podrá competir con muchos otros administradores de fondos de pensiones privados, si hacen el argumento de que el sistema estatal de reparto es mejor forma de cuidar los fondos que un sistema competitivo de mercado, entonces obviamente que están poniendo palos en la rueda.

Pero ésa es la realidad política en la que tenemos que tomar las decisiones en la Argentina. Ése es el ámbito en que un ministro de Economía, un presidente de la Nación tiene que tomar decisiones todos los días.

Entonces, a pesar de que sabemos muy bien cuales son las medidas que faltan desde el punto de vista de perfeccionar el sistema de nuevas reglas de juego para que Argentina sea más competitiva, para que haya más inversión, para que Argentina esté mejor insertada en el mundo, para que la estabilidad se consolide, a pesar de que lo sabemos, los ritmos a los que podemos avanzar son algunos predeterminados, los podemos apurar, pero hay etapas que no podemos vencer y procedimientos que no podemos dejar de respetar.

Entonces, frente a eso se nos presenta una coyuntura internacional y regional. No hay duda que hace dos meses, desde la crisis monetaria europea, los mercados financieros del mundo están más turbulentos, nosotros vemos que ya no es tan fácil para

nosotros como gobierno y para las empresas colocar bonos en el mercado de eurodólares como lo era dos o tres meses atrás. Así que no es una consecuencia de mal humor en Argentina.

Yo preveo como ministro de economía que la facilidad con la que Argentina consiguió capitales y el flujo enorme de ingresos de capitales del año pasado y del primer semestre de este año probablemente no sea el escenario de lo que falta del '92 y del año '93. No por lo que pase en Argentina sino por lo que está pasando en el mundo.

Por otro lado, los precios de nuestros productos de exportación y de productos de importación en algunos casos se están desplomando; en todas las commodities industriales y particularmente, por ejemplo, en las carnes el precio de nuestras exportaciones se ha desplomado porque los rubros en los que nosotros exportamos carne por ejemplo, el único competidor es Brasil y la tremenda recesión brasileña, el enorme déficit fiscal, la gran emisión monetaria para comprar las divisas que genera el superávit comercial y la devaluación permanente de la moneda brasileña obviamente nos crea a nosotros un shock externo que lo tenemos que tener en cuenta en el diseño de nuestra política economía. Máxime cuando las medidas para profundizar el aumento de la competitividad externa de la economía argentina toman un cierto tiempo para llegar a ser implementadas.

Entonces ¿qué hemos hecho nosotros la semana pasada?

Primero, en un sentido de mediano y largo plazo, avanzamos en una reforma de fondo que es la de eliminar el tratamiento discriminatorio entre la producción orientada al mercado interno y la producción orientada a la exportación.

Por esto que les decía antes de la gran cantidad de impuestos indirectos que se aplican sucesivamente en todas las etapas de producción que todavía existen en Argentina, nosotros a medida que un producto es más elaborado, que un producto pasa por más etapas, lo estamos poniendo en una situación de gran desventaja cuando ese producto se exporta en lugar de venderse al mercado interno, porque cuando se vende al mercado interno compite con productos importados que pagan un cierto arancel de importación. Y en general ese arancel de importación sube a medida que sube el grado de elaboración del producto. Quiere decir que el arancel de importación reemplaza a los impuestos internos, estos que la producción local enfrenta.

Nosotros hemos hecho cálculos y vemos que un producto importado que paga el 15% de arancel aproximadamente paga, vía el arancel, el mismo impuesto que el producto nacional pagó en todas las etapas de elaboración por estos impuestos que van atender a desaparecer pero que hoy todavía existen y que influyen en los costos.

Pero resulta que si ese producto era elaborado para la exportación, le

reembolsabamos sólo el IVA y en muy pocos casos y de una manera bastante arbitraria le reintegrábamos algunos de los impuestos internos.

Esto de no reintegrar todos los impuestos internos indirectos es la continuidad de una política que siempre existió en Argentina, la de gravar a las exportaciones. Nosotros eliminamos por primera vez en la historia, de una manera prácticamente total los impuestos a las exportaciones, pero en Argentina las exportaciones agropecuarias pagaban impuestos y las industriales también porque la tasa de estadística se aplicaba en un 3% a todas las exportaciones.

Así que nosotros primero eliminamos todos los impuestos a las exportaciones y ahora estamos tendiendo a reintegrar el cien por ciento de los impuestos indirectos que en sucesivas etapas de producción pagan los productos exportables.

Pero como queríamos eliminar el tratamiento diferencial entre producción para el mercado interno y producción para las exportaciones y al mismo tiempo reintegrar impuestos indirectos a las exportaciones, no podíamos lisa y llanamente tomar la estructura del arancel como estaba y elevar los reintegros e igualarlos a los aranceles de importación. Tuvimos que revisar bastante cuidadosamente el arancel de importación al mismo tiempo que el reintegro de impuestos de exportación. Lo hicimos en base a un análisis cuidadoso que mostró que no podíamos trabajar con sólo cuatro categorías -- 5, 13, 22 y 35-- que existían antes, que teníamos que hacer más categorías pero menos distanciadas unas de otras. Entonces bajamos el rango del arancel que iba de cero a 35, lo ubicamos de cero a 20 y establecimos escalones de 2,5 en 2,5 para poder ubicar mejor en esos escalones a los distintos bienes según su grado de elaboración y su grado de incidencia de impuestos internos indirectos que se pagan en Argentina.

Esa tarea ha sido cuidadosa. Muchos no conocen todavía qué resultados ha dado porque se está publicando en estos días el nuevo nomenclador; pero se van a llevar algunas sorpresas porque todos los economistas hablan de que ha aumentado violentamente la protección a la producción para el mercado interno y no es así, no se equivoquen. Por de pronto había productos que pagaban el 35% de arancel, más 3% de estadística, es decir 38 en total, que han bajado ahora a 20 de arancel y a 10 de estadística, es decir 30% en total.

Segundo, todos los que estaban en 22%, como mínimo bajaron a 20% de arancel, pero muchos de los que estaban en 22 bajaron a 15, con lo cual 22 más 3 que daba 25 antes, es lo mismo que 15 más 10 que es lo de ahora. Por ejemplo, bienes de capital producidos en el país, bienes finales, tienen 15 ahora de arancel contra 22 que tenían. Ha aumentado en 7 puntos de estadística -- de 3 se fue a 10-- pero el arancel bajó de 22 a 15. Quiere decir que arancel más estadística está igual. En lo único que ha

cambiado es en la preferencia arancelaria que se aplica a Brasil, Paraguay, Uruguay porque la preferencia arancelaria no se aplica sobre el 25 completo sino que se aplica sólo sobre el 15.

Entonces nosotros hemos disminuido la incidencia de la preferencia arancelaria, precisamente porque el problema, el shock externo que nos viene desde nuestros socios comerciales más inmediatos es mayor que el shock externo que nos viene del exterior, y frente a nuestros socios comerciales estamos en una etapa de apertura mucho mayor que antes. Entonces hemos tenido que jugar con este asunto del arancel y de la tasa de estadística para tratar de atenuar el impacto del shock externo de una manera efectiva.

Muchos productos que tenían 13 de arancel han bajado a 12,5, otros a 10, otros a 7,5. Depende del grado de elaboración del producto. Y los que pagaban muy bajo arancel que son productos no producidos o materias primas, como la tasa de estadística se aplica uniformemente, han visto elevado el arancel.

Así que en términos de protección efectiva que depende de un amplio spread, de un amplio margen entre el arancel en la etapa más alta de elaboración y el arancel en las etapas iniciales, la protección efectiva ha disminuido, la dispersión del arancel ha disminuido grandemente.

Además, nosotros hemos igualado reintegros de impuestos a aranceles de importación en esta categorización de 0 a 20 subiendo de 2,5 en 2,5. Y la tasa de estadística ésa sí crea una brecha entre el tipo de cambio efectivo de importación y el de exportación porque la tasa de estadística se aplica sólo a las importaciones y no es reembolsable. Pero no es reintegrable a los exportadores.

Ahora ¿por qué aplicamos la tasa de estadística en este momento ? Aplicamos la tasa de estadística en este momento precisamente porque no es sujeta a la preferencia arancelaria; por supuesto que podrían haber interpretado nuestros socios comerciales que era sujeta pero fuimos a hablar previamente con Brasil a explicarle a Brasil por qué teníamos que hacer esta medida y a pedirle a Brasil que no planteara una interpretación del Tratado da Asunción que obligara a aplicar la preferencia arancelaria sobre la tasa de estadística porque si no, hacía inefectivo el instrumento.

La hemos aplicado a la tasa de estadística porque realmente los precios bajísimos a los cuales se están importando productos competitivos con nuestra producción nacional, derivado de la coyuntura mundial, crea problemas de adaptación de muchos sectores internos, entonces transitoriamente aplicamos la tasa de estadística que de paso nos da recaudación, recaudación con la que financiamos parte del reintegro de impuestos internos.

Pero además de todo esto nosotros eliminamos el impuesto a los combustibles con lo cual abaratamos los costos de transporte que son claves para la competirividad de muchas de nuestras exportaciones agropecuarias y agroindustriales, de producción del interior del país y también costos industriales como los costos del fuel y algunos otros combustibles.

Y limitamos severamente los subsidios que, vía los regimenes de promoción industrial, dábamos a 2.000 empresas o 1.500 empresas para producir bienes las más de las veces orientados al mercado interno, subsidios que estaban siendo utilizados por arriba de lo que es nuestra interpretación del derecho adquirido por estas emrpesas en función de lo que han hecho, de las inversiones que han hecho , etc. y los compromisos que asumieron en el momento de recibir el beneficio de la promoción industrial.

Entonces todo esto es, en primer lugar, un avance en la dirección de mejorar la estructura de imposición de subsidios y de intervención del gobierno en dar incentivos o quitar incentivos a la producción de bienes orientada a un mercado o a otro mercado. Es decir, es algo que veníamos planeando, era un perfeccionamiento del sistema de imposición indirecta y de subisdios que se imponían y que hasta ahora no lo habíamos podido hacer porque requería tenerlo bien estudiado, bien planeado.

Por ejemplo este tema del acotamiento de los beneficios de promoción industrial, el Dr. Tacchi, el Secretario de Ingresos Públicos, hace siete meses que lo está preparando y ha requerido una gran tarea con información de cada uno de los 2.403 proyectos de promoción industrial, para poder asegurarnos que las reglas que le íbamos a aplicar para limitar el uso del beneficio a los derechos adquiridos de los beneficiarios era conducente a una economía significativa del orden de los 400 millones de dólares anuales y además no era recurrible vía la justicia en contra del gobierno por supuesta violación o desconocimiento de derechos adquiridos.

Así que esto no es una improvisación lo de la semana pasada, es un avance en reestructurar el esquema de imposición indirecta y de subsidios que viene de arrastre de la Argentina y que no era muy buena y que había que perfeccionar, y de paso dar respuesta a un shock coyuntural que nos viene de afuera, para de paso quitar el runruneo sobre de que a Argentina se le puede llegar a ocurrir echar por la borda la convertibilidad, para dar respuesta a una situación coyuntural de Brasil o de los mercados del exterior.

Obviamente que no vamos a echar por la borda un instrumento tan poderoso para la disciplina fiscal y para la recreación del concepto de moneda y para que la economía se acostumbre a funcionar con la idea de que los problemas reales se resuelven en terminos reales y no a través de ilusiones monetarias.

¿Cómo vamos a echar por la borda un avance institucional tan importante como significan las reglas de juego cambiarias, monetarias, fiscales que hemos introducido a partir de la lay de convertibilidad en Argentina? Pero obviamente tenemos que demostrar que somos capaces y que tenemos instrumentos para enfrentar situaciones coyunturales e incluso que tenemos forma de tomar el tiempo que es necesario para avanzar en las soluciones más de fondo que van a permitir aumentar la competitividad de la economía argentina.

Pero además en estas medidas que tomamos la semana pasada hay un gran aliciente a la inversión. Por de pronto la importación de bienes de capital no producidos en el país, que son muchos que pagaban cero de arancel pero 3% de estadística, ahora no paga tasa de estadística; por lo tanto ahora los bienes de capital se pueden traer con cero de arancel, cero de estadística; además como hay una forma de financiar el IVA que es deducible del IVA venta y que por lo tanto tampoco se paga pero que hoy tiene una incidencia financiera fuerte para los nuevos proyectos de inversión que todavía no facturan IVA porque todavía no venden, también estamos estructurando una forma de quitar ese costo financiero extra del pago del IVA sobre el bien de capital para darle un gran aliciente a la inversión, porque nosotros queremos que siga existiendo entrada de capitales al país.

Además vamos a hacer todo lo necesario para que Argentina siga siendo atractiva y vengan los capitales, no los vamos a espantar a los capitales, los queremos traer, pero queremos que no se gasten en la Recoleta, queremos que se gasten en inversión en Argentina o sea, estamos desesperados por ver que aumenten las importaciones de bienes de capital y aumente la producción y la compra de bienes de capital y que realmente renazca la inversión productiva en la Argentina.

Yo les digo que a mí me asusta cuando veo que gracias a la convertibilidad lo único que salta a la vista es que la gente va mucho a los restaurants, va mucho más a los teatros y va mucho más al exterior a hacer turismo. No es que me disguste que la gente se divierta en los teatros, coma bien en los restaurants de Buenos Aires, o haga turismo en el exterior, pero tenemos que ser sensatos los argentinos, que resulta que estábamos "en la lona" como se dice vulgarmente y ¿ahora de repente creemos que estamos en el cielo y nos endeudamos o traemos la plata que tenemos en el exterior para gastarla en un mejor nivel de vida por seis meses

porque los dólares que antes estaban en el colchón son depositados en los bancos ayude a financiar el proceso de inversión en Argentina. Y a mí me afligía ver que bancos importantes en las recomendaciones de a qué sector prestar y a qué sector no prestar habían empezado a sacar de la lista a los sectores productores de bienes exportables de la Argentina.

Si los que tienen que orientar el uso de los recursos que genere el ahorro interno y externo en materia de inversiones sacan de la lista a los sectores productores de bienes transables ¿qué significa? ¿que están apostando a que vamos a tener una sobrevaluación permanente del peso y que la vamos a financiar de aquí a la eternidad con entrada de capitales? Eso no es factible. Nosotros tenemos que encontrar la forma de que producir bienes comercializables internacionalmente, bienes de exportación, sea rentable y que vengan inversiones financiadas con entradas de capitales o con ahorro interno para aumentar la producción de bienes exportables en Argentina. O sea, yo no tengo la creencia de que Argentina puede vivir de aquí a la eternidad en un déficit permanente de cuenta corriente.

Creo sí que no nos debe asustar un déficit de cuenta corriente en la próxima década sobre todo si Argentina invierte mucho y crece rapidamente. No hay ningún problema en que haya un déficit en cuenta corriente. Además, nosotros no computamos en la cuenta corriente de la balanza de pagos los intereses que nosotros ganamos por la plata que los argentinos tienen en el exterior .

Así que nosotros siempre sobrestimamos el déficit de cuenta corriente. Además mucho de lo que parece como entrada de capitales era dinero que se tenía atesorado en la Argentina o que estaba invertido a muy bajas tasas de interés en el exterior y que se trae a la Argentina. En buena hora. Eso se pone de manifiesto como superávit de la cuenta Capital y obviamente tiene que tener como contrapartida un déficit en la cuenta corriente.

A mí me interesa que acumulemos reservas si los argentinos demandan más pesos y que tengamos esas reservas invertidas generando intereses y respaldando los pesos, pero a mí no me parece negocio emitir deuda interna y mantener alta la tasa de interés para inducir una entrada de dólares y una acumulación de reservas en el Banco Central.

Pero sí me gustaría que los dólares que entren se gasten en acumular capital físico, bien productivo en base a decisiones de inversión que toman los empresarios privados asistidos por los banqueros y yo sé que van a hacer buenas decisiones.

Y espero por ejemplo que esa nueva inversión encuentre en muchos casos la posibilidad de producir desde Argentina para el mundo, es decir permita aumentar la

producción de bienes exportables hacia el mediano y largo plazo y que a los argentinos les convenga invertir en marketing en el exterior y que cuando se piense en joint-ventures con empresas del exterior, se piense en la capacidad de marketing que el socio externo pueda tener y el manejo de mercado del exterior que pueda tener amén de la tecnología. Porque yo creo que capital pese a las turbulencias que hay, vamos a seguir consiguiendo si hacemos las cosas bien, pero tenemos que mejorar nuestra competitividad.

Éste es el sentido que tienen las medidas de la semana pasada. No es que nos hayamos asustado o ante la presión del paro agropecuario o ante la presión de la Unión Industrial, que de la nocha a la mañana nos hayamos sentado y hayamos pergueñado un replanteo de las reglas de jeugo. No. Es algo que veníamos planeando, que veníamos estudiando.

Cuando uds. vean el grado de detalle con que se ha hecho, van a ver que no es ninguna improvisación. No va para nada en contra del esquema de convertibilidad. Al contrario, apunta a que las expectativas negativas que se derivaban de algunos shocks externos, combinados con la demora que naturalmente hay para seguir profundizando la desregulación y el mejoramiento del sistema impositivo, no cree tendencias a apostar a que la convertibilidad va a ser abandonada o que la disciplina fiscal va a ser abandonada o que la lucha contra la inflación va a ser abandonada. Todo lo contrario.

Esto es una demostración de que a problemas coyunturales, a shocks externos que probaron ser más fuertes que lo que habíamos anticipado y pequeñas demoras que se puedan producir en nuestra capacidad para seguir avanzando en las soluciones, somos capaces de dar una respuesta con instrumentos que tenemos en el contexto del respeto pleno a las reglas de juego fundamentales que se han ido estructurando en Argentina a lo largo de los tres últimos años.

Lo mismo pasa con el tema de las privatizaciones. Por ahí alguien va a decir que la forma cómo vamos a escalonar algunas privatizaciones eléctricas o la forma cómo vamos a escalonar la colocación de acciones en la Bolsa, o en el exterior para las empresas ya privatizadas es una demora en el cronograma de privatizaciones.

Y siguen estando los que a cada momento interpretan palabras del presidente tratando de sugerir que yo tengo una espada de Dámocles derivada de si se privatizó todo o no se privatizó todo antes del 31 de diciembre del 92.

Los que permanentemente agitan ese tema tratando de crear una cuña entre el presidente y yo, lo hacen porque quieren que privaticemos de cualquier forma, desordenamdamente, a los tumbos, sin hacer marketing, sin tener tiempo para establecer bien las reglas de juego, porque son los que quieren comprar una empresa y después renegociar el contrato como hemos tenido que renegociar el de Aerolíneas y

permanentemente.

No, nosotros ahora ya no estamos privatizando así . Nosotros nos tomamos el tiempo que es necesario, no más del necesario, pero el tiempo que es necesario para tener muy en claro las reglas de juego, para tener muy en claro las bases de la licitación, para hacer bien la tarea de marketing, para obtener un buen precio por los activos que vendemos, pero al mismo tiempo para estar seguros que quién compre sus activos va a estar obligado a usarlos bien y hacer las inversiones adicionales y a prestar un servicio de buena calidad a un precio lo más bajo posible en beneficio del usuario del bien.

Entonces las cosas las estamos haciendo bien.

Manejar la economía argentina es un ejercicio de política en el sentido de que hay que tener el poder y la capacidad de usar el poder para introducir todos los cambios y hay que neutralizar tendencias a la vuelta atrás, porque hay también tendencias a la vuelta atrás.

Todos estos paros, por ejemplo este ridículo paro que han hecho los agricultores, o algunos agricultores, ayer realmente los veo como señales del pasado y que hay una dirigencia sectorial que ojalá sea repudiada por los ciudadanos argentinos que quiere volver al pasado. Les preocupa no ser ellos los que consiguen las cosas.

La gran bronca de estos señores que han hecho el paro ayer es que no nos arrancaban las decisiones que ellos querían arrancarnos como fruto de una reunión que ellos habían venido publicitando con el presidente de la Nación. Y a nosotros no nos van a arrancar estos señores ni ningún otro que defienda intereses puramente sectoriales ningun tipo de decisión.

Cuando nosotros tomamos las decisiones es porque, en función del interés general y de la conveniencia para todos los argentinos, consideramos que es necesario introducir las reformas. Por eso no hicimos ningun anuncio en la Sociedad Rural de Palermo, no hicimos ningun anuncio el día de la Unión Industrial ni vamos a hacer ningun anuncio en ninguna fiesta que tenga que ver con cámaras sectoriales porque no se hace la Argentina en base a "Hoy le doy algo al campo y mañana le doy algo a la industria y mañana algo a la banca y mañana ...". No. Hay que pensar en reglas de juego que conformen un todo lógico y eso es lo que estamos haciendo.

Gracias .

PALABRAS DEL SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO, DURANTE EL ACTO DE CELEBRACION DEL DIA DE LA EXPORTACION

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992

Quiero comenzar esta charla señalando un fenómeno muy alentador que se está dando en estos tiempos en nuestro país. Me refiero a que hay capitales que ahora están eligiendo nuestro territorio como destino. Esto explica que pasáramos de un déficit de la cuenta capital de la balanza de pagos, muy significativo durante los años '80 hasta 1990, a un fuerte superávit de la cuenta capital de la balanza de pagos, que refleja todo el ahorro anterior de los argentinos que se había ido al exterior y que ahora está reingresando.

Cuando un país consigue recrear la confianza y detener la fuga de capitales, y logra que retornen los capitales que se habían ido, se genera un superávit de la cuenta capital de la balanza de pagos y aparece, como contrapartida, un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Este debe ser -y ha sido- un fenómeno transitorio en todos los países que han tenido un rápido proceso de crecimiento. Cuando se está invirtiendo, cuando el país está creciendo rápidamente, aprovecha el capital propio y externo para apuntalar y hacer posible ese vigoroso crecimiento. Y en esa etapa, la cuenta corriente de la balanza de pagos obviamente está en déficit, financiada por el superávit de la cuenta capital, que refleja la entrada de capitales. Esta es la etapa por la que estamos atravesando hoy los argentinos, lo cual no significa que en la Argentina debamos pensar que con el ingreso de capitales va a ser innecesaria la generación de divisas de exportación. Eso sería un gravísimo error.

Yo comencé a alarmarme algunos meses atrás cuando advertí que algunos bancos en la Argentina habían borrado de la lista de los clientes susceptibles de recibir créditos de esos bancos, a empresas que estaban produciendo para los mercados del exterior, como si quienes tienen que ayudar a orientar la utilización de los recursos, la asignación de los recursos, pensaran que en la Argentina solo tiene futuro la producción para el mercado interno, y que no tiene futuro la producción para la exportación. Si esa llegara a ser la opinión generalizada de quienes deciden cómo invertir, en qué invertir, cómo hacer funcionar las empresas en la Argentina, estaríamos corriendo un gravísimo riesgo. Porque precisamente una nación que, gracias a la confianza que ha generado, empieza a recibir capitales y empieza a utilizar esos capitales, si bien aumenta el nivel de las importaciones, que es el único sentido que tiene la entrada de capitales, tiene que utilizar esos capitales y esas importaciones para desarrollar una estructura productiva que le permita aumentar vertiginosamente el ritmo de sus exportaciones. Porque cuando el país adquiere un nivel sostenido, importante, de desarrollo, y ya no va a necesitar toda esa continua entrada de capitales, va a tener que generar las divisas necesarias para pagar los dividendos de esos capitales, para pagar los intereses de las deudas privadas que se habrán incurrido en el proceso de la generación de la inversión y del crecimiento. Y para eso se necesitan las divisas de exportación.

Por eso, es fundamental que la Argentina se prepare para exportar, y para exportar cada vez más. Nosotros asignamos una gran importancia a la exportación. Pero quiero hacer una distinción que quizá ustedes ya me han escuchado, pero que es oportuno que lo vuelva a hacer. No nos interesan las exportaciones de saldos no vendidos en el mercado interno por recesión interna. A nosotros no nos parece sensato mantener deprimida la demanda interna y generar saldos exportables de retazos que se colocan a cualquier precio y desesperadamente en el exterior. Ese tipo de exportación, que es el que se está dando en algunos países vecinos en este momento, y que se dio en la Argentina en los años '89 y '90, no es la exportación que necesita un país como la Argentina. Lo que nosotros necesitamos y queremos sostener, es la exportación de bienes producidos desde el vamos pensando en los mercados para los que están destinados, producidos con patrones de calidad y obviamente con costos de producción que nos permitan acceder y mantener esos mercados. Además tenemos que hacer tarea de marketing, tenemos que conseguir mercados que tengan una

cierta adhesión al producto que nosotros vendemos para que nos paguen buenos precios, para que nos compren continuadamente.

En la Argentina tenemos que ligar dos cosas que son fundamentales: la inversión y la exportación. Y la clave del crecimiento sostenido de la Argentina es que consigamos un alto nivel de inversión y por eso es tan importante que entren capitales y que no se fugue el ahorro nacional. Pero es fundamental que esa inversión sea bien planeada, bien ejecutada, bien operada, para producir bienes no solo para el mercado interno, sino una buena proporción también de bienes para los mercados del exterior. Y tenemos que invertir en marketing, en crear canales comerciales y en tener una penetración permanente, sostenida, en los mercados del exterior. A eso apunta el reordenamiento de las reglas de juego y toda la reorganización que estamos impulsando en la economía argentina. Y a eso apuntan las últimas medidas que fueron anunciadas la semana pasada dentro del plan de medidas que ya habíamos presentado en la reunión inaugural del Consejo Nacional Económico para la Producción, la Inversión y el Crecimiento que se realizó en el teatro Cervantes.

En la Argentina, por muchos años, se gravaron en forma directa las exportaciones. Hoy hemos eliminado prácticamente todos esos impuestos (queda una pequeña retención sobre granos oleaginosos y sobre el cuero). Pero todavía la Argentina estaba en una situación de no reintegrar todos los altos impuestos indirectos internos que se pagan en el proceso de producción de bienes exportables. Existían los denominados reintegros o reembolsos, pero los porcentajes de los mismos no guardaban una relación estrecha con la complejidad del proceso de producción y con la incidencia de todos esos impuestos indirectos que se aplican en las sucesivas etapas del proceso de producción. Y en muy pocos casos el reintegro era completo. Lo que hemos buscado, con esta reestructuración simultánea del arancel de importación, y del reintegro de exportación, y con la igualación de ambos, es darle a la producción nacional de los bienes que, o bien se exportan o bien compiten con importaciones, un tratamiento igualitario en relación al que reciben los productores de esos mismos bienes en el exterior.

¿Qué ocurre en la Argentina?. Si uno produce un bien que se exporta o que compite con importaciones, por ejemplo una indumentaria más o menos sofisticada, se pagan una gran cantidad de impuestos. Los comienza a pagar el productor algodonero, en la etapa de producción del algodón; los paga la desmotadora; paga después la hilandería; los paga el fabricante de telas; y si la tintorería es separada del fabricante de la tela, se vuelve a pagar

en la etapa de la tintorería; se paga a veces en la etapa mayorista -si es que hay algún mayorista de por medio-, y los paga el fabricante de la prenda. ¿Qué se paga? Ingresos brutos, impuestos de sellos -si media algún tipo de contrato, alguna transacción sujeta al impuesto de sellos-, se paga el impuesto a los combustibles -por todos los traslados, las idas y vueltas involucradas en ese complejo proceso productivo-, se paga el impuesto a la electricidad -que obviamente se utiliza más intensamente a medida que más elaboración tiene el producto para llegar a la etapa final. Si hacemos la cuenta de la incidencia de todos esos impuestos indirectos, incluso sin incorporar a la cuenta los aportes patronales -que en realidad también tienen el efecto de un impuesto indirecto-, vamos a encontrar que, para etapas avanzadas de producción, hay una incidencia del orden del 20%, entre el 15 y el 20% según la característica del producto. Entonces, para que un productor nacional pudiera competir con un importador, en una competencia leal, al importador le teníamos que cobrar más o menos el equivalente a la incidencia de todos estos impuestos indirectos internos. Pero al mismo tiempo, si ese bien es producido para la exportación, y pretendemos que esa exportación enfrente competencia leal en el exterior, es decir, que esté en la misma situación de otros exportadores que también venden en los terceros mercados, debíamos reintegrarle todos esos impuestos indirectos. Entonces, cuando ustedes analicen la nueva estructura arancelaria y la nueva estructura de reintegros, van a ver que avanza mucho en la dirección de, primero, igualar el reintegro con el arancel de importación, y, en ambos casos, hacerlos corresponder lo mejor posible a la incidencia de los impuestos indirectos internos que se pagan en el proceso de producción. Por eso, tanto el arancel como el reintegro es mayor a medida que avanzamos hacia una etapa de mayor grado de elaboración del producto de que se trate.

Por supuesto que en estas medidas hemos incorporado algunos otros criterios. En general nosotros queremos que los bienes de capital, o sea el costo de la inversión, sea lo más accesible posible. Y estamos buscando a su vez que los gravámenes que afectan a la producción de bienes de capital se vayan eliminando lo más rápidamente posible.

Ustedes van a encontrar que los bienes de capital producidos en el país, que tenían un arancel del 22, se les ha bajado el arancel a 15, y el reintegro es también el 15. Eso significa que, sumando la tasa de estadística que transitoriamente subió de 3 a 10, los bienes de capital producidos en el país pagan entre arancel y tasa de estadística, 25, lo mismo que pagaban antes. Hemos pedido que este aumento transitorio de la tasa de estadística no signifique un encarecimiento de los bienes de capital producidos en el país. Y

en el caso de los bienes de capital no producidos en el país, hemos pedido que signifique un abaratamiento. Por eso antes tenían cero de arancel y 3 de tasa de estadística, y ahora tienen cero de arancel y cero de tasa de estadística. Es decir, se trata de medidas que, por un lado, tratan de alentar la producción de bienes exportables, con los mismos incentivos que tiene la producción para el mercado interno. Y que, por otro lado, trata de hacer más atractiva la inversión, es decir la compra de bienes de capital en la Argentina, procurando que las dos cosas se vayan vinculando cada vez más, que tengamos cada vez mayor monto de inversiones en proyectos cuya orientación es principalmente producir competitivamente bienes para los mercados del exterior.

Esta es la orientación estructural de las medidas. Y esta orientación estructural de las medidas nada tienen que ver con la coyuntura que estamos viviendo en la Argentina y en el mundo. Esta orientación estructural de las medidas es algo que veníamos planeando desde bastante tiempo atrás. No lo hicimos antes, porque no teníamos una forma sencilla de financiar el aumento de los reintegros y, además, porque estuvimos examinando cuidadosamente la estructura que debían tener el arancel y los reintegros a la exportación, y encargamos varios estudios que nos ayudaron a ubicar bien esta estructura.

Ahora lo podíamos hacer porque a su vez avanzamos en el análisis de cómo respetar los derechos adquiridos en los regímenes de promoción industrial tanto sectoriales como regionales, pero al mismo tiempo acotar a lo estrictamente necesario el monto de los subsidios asignados para ese fin. Como encontramos una solución que consideramos es muy satisfactoria para este tema de acotar los subsidios de promoción industrial y hacerlos presupuestables, es decir incluirlos directamente en el presupuesto, pudimos avanzar en el otorgamiento de este reintegro a las exportaciones. Porque el dinero que necesitamos para reintegrar todos los impuestos internos indirectos que estaban pagando los productores de bienes exportables es el equivalente a la economía que podemos hacer por acotar los subsidios de promoción industrial al respeto pleno pero estricto de los derechos adquiridos por los beneficiarios de esos proyectos.

Ahora bien, estas medidas de fondo para alentar simultáneamente la inversión y la producción de bienes exportables en la Argentina, las adoptamos en un momento especial de la Argentina y de la economía mundial. En el mundo estamos viviendo una situación relativamente recesiva, donde los precios de muchísimos bienes y particularmente de los bienes que le compran a la Argentina, como importación de materia prima o las

exportaciones de commodities argentinas, tienen momentáneamente precios muy bajos. Y en el caso especial de nuestros países vecinos, como el Brasil, por seguir una política de muy baja demanda interna y de fuerte devaluación de su moneda, obviamente están exportando -como lo hacíamos nosotros en el '89 y en el '90-, grandes volúmenes de mercaderías no vendidas en el mercado interno y sin fijarse a qué precios la colocan en el exterior. No podíamos desconocer esta circunstancia.

Hemos tomado otras medidas muy significativas y que también debe inducirlos a pensar que en la Argentina la exportación quiere ser genuina y sostenidamente alentada. Hemos incrementado la tasa de estadística de 3 a 10, que significa obviamente un encarecimiento de los insumos importados, pero en un momento en que el precio de los bienes que normalmente conforman los insumos importados es anormalmente bajo en los mercados mundiales y particularmente en el Brasil. Hemos aumentado la tasa de estadística para obtener una recaudación por esta vía que hemos aplicado íntegramente a eliminar los impuestos al gasoil y al fueloil y a los combustibles de uso industrial, agropecuario o del transporte. Se podrá decir que, en términos generales, el efecto es neutro, porque lo que cobramos como tasa de estadística y que en una proporción es un sobrecosto de los insumos importados, en realidad equivale al abaratamiento que van a tener los costos industriales, agropecuarios y de transporte, por haber eliminado el impuesto al gasoil, al fueloil y a otros combustibles. Desde el punto de vista macro fiscal es neutro el efecto, pero desde el punto de vista de los incentivos para producir, es completamente diferente. Al abaratar los costos de los transportes, los costos agropecuarios y los costos de combustibles en la industria, estamos dando una señal permanente en la dirección de producir más barato bienes exportables que tienen un alto grado de integración y que utilizan mucho servicio de transporte en el país. Me refiero particularmente a producciones agropecuarias e industriales de zonas marginales, de regiones del interior del país. Este es un incentivo permanente, es un abaratamiento permanente en el costo, que ahora lo financiamos con un aumente transitorio de la tasa de estadística, que a su vez responde a situaciones coyunturales de los mercados mundiales. Pero este aumento de la tasa de estadística, precisamente por ser transitorio, se irá eliminando según la coyuntura lo recomiende, mientras que la eliminación del impuesto a los combustibles va a ser un rasgo permanente de nuestra organización económica.

Por lo tanto, todas las medidas que se adoptaron la semana pasada apuntan a mejorar las condiciones de competitividad de nuestra

economía. Se están creando las condiciones para que sea viable la inversión en sectores que produzcan bienes comercializables, bienes para la exportación y bienes para la competencia eficiente con las importaciones.

Quienes no adviertan esta tendencia, se van a equivocar en sus decisiones de inversión y de producción. Y aquellos bancos que, en vez de incluir a sectores potencialmente muy eficientes en la producción de bienes de exportación o competitivos de importaciones, apuesten exclusivamente a la producción para los mercados internos, van a tener malos resultados en sus cuentas bancarias. Los bancos tendrían que advertir que tienen que ofrecerles crédito y financiamiento a buenos proyectos de inversión y a empresas que estén haciendo una tarea sistemática de marketing para vender en el exterior. Porque la Argentina necesita generación de divisas de exportación. Y las actividades orientadas a la exportación van a tener que ser por lo menos igualmente rentables a las actividades que producen para el mercado interno.

Lo que nosotros queremos inducir son decisiones permanentes sobre la base de incentivos y sobre la base de señales que se mantengan en el tiempo. Los que creen que para alentar las exportaciones nosotros deberíamos devaluar, están pensando de manera equivocada, porque piensan en el tipo de exportación que teníamos en el '89, el '90, y que tuvimos por tantos años antes. Esa exportación aumentaba cuando una gran devaluación - que para producir efectos tenía que ser acompañada por una severa restricción monetaria- provocaba una significativa caída de la demanda interna. Entonces quedaba para ser exportado lo que no podía venderse en el mercado interno. Ese tipo de aliento a las exportaciones no genera inversiones ni desarrollo de sectores de producción de bienes exportables; no lo generaron el la Argentina pese a las múltiples y espectaculares devaluaciones que hubo en nuestra historia.

Lo que genera el desarrollo de sectores orientados a la exportación y preparados para producir de manera continua y competitiva para el exterior es el cambio permanente en los precios relativos, y esto no se logra con medidas monetarias o cambiarias. Esto se logra con medidas reales, que actúen sobre los costos de producción, o con medidas de naturaleza impositiva que corrigen distorsiones que existían en el sistema de impuestos, o con medidas que reorientan los subsidios en las direcciones convenientes para este tipo de desarrollo. Y eso es lo que estamos haciendo en la Argentina. Forma parte del capítulo de abandono de las ilusiones. Antes vivíamos de ilusiones, y por vivir de ilusiones nos equivocábamos permanentemente.

Lo mismo sucedía en el sector agropecuario. En el pasado siempre había la ilusión de una devaluación que licuara la deuda que el agricultor podía haber adquirido con el banco, y que momentáneamente le mejoraba los precios de venta de los productos ligados a los mercados de exportación. Por supuesto que en ese momento el agricultor sentía alivio y lo llevaba a seguir pensando que podía llegar a mantener una familia en la ciudad y otra en el campo -y me refiero a propiedades rurales de cien hectáreas o de ciento cincuenta hectáreas-. Todo eso nos costaba cada vez más inflación, cada mes teníamos más pobres, cada vez éramos un país más chico, cada vez estábamos peor. ¿Por qué? Porque nos ilusionábamos y tomábamos decisiones equivocadas. Seguíamos pretendiendo vivir de cien hectáreas o de ciento cincuenta hectáreas, una familia en la ciudad y una familia en el campo, además de un auto naftero recorriendo 30 km. todos los días para ir de la ciudad al campo. Ahora enfrentamos la realidad. Es dura. Hay gente que tiene que advertir que con esa explotación de cien o doscientas hectáreas, si quiere vivir en la ciudad y tener una familia que trabaje en el campo y que también viva del campo, hoy no va a poder hacerlo, porque la realidad no se lo permite, ni en la Argentina ni en ningún lugar del mundo. Ahora estamos detectando esa realidad. Y como detectamos la realidad, ahora la vamos a corregir. Vamos a resolver los problemas. Salvo que predominen las voces de los que quieren volver al pasado, de los que quieren volver a vivir de ilusiones. Si predominan las voces de los que se conforman con vivir de ilusiones, y siempre retroceder, obviamente, todo esto que estamos haciendo terminaría en un fracaso, y la Argentina volvería a una nueva frustración, y seguiría en esa tendencia declinante en la que ha estado por décadas.

Pero no es eso lo que va a pasar. Esta vez los argentinos están percibiendo que volver al pasado no les conviene. Que vivir de ilusiones es necio. Que ya hemos agotado la posibilidad de vivir de ilusiones, y que lo único que será bueno para nosotros y para nuestros hijos es enfrentar los problemas de la realidad y darles soluciones duraderas, soluciones sostenidas. Aunque sean soluciones que significan tener perseverancia, tener paciencia, y enfrentar ciertos sacrificios adicionales.

Yo creo percibir que esto es lo que quieren y esto es lo que apoyan los argentinos. Por eso en este día de la exportación les quiero dejar un mensaje a todos los que actúan en el ámbito de la exportación, a los que producen bienes exportables, a los que prestan servicios para la exportación, a los banqueros que tienen la responsabilidad de financiar y de orientar la asignación de capitales, entre distintas actividades. La producción de bienes

exportables en condiciones de eficiencia, para tener presencia permanente en los mercados del mundo, es un imperativo de la Argentina. Si a la Argentina le va bien, seguro que será porque a esos sectores les va bien, y porque resulta rentable invertir y producir en esos sectores.

Y si no logramos que haya inversión y producción de bienes exportables que se puedan vender a buen precio y colocarse en el mercado con características de permanencia en el exterior, entonces muy difícilmente nos vaya a ir bien como nación. La exportación, el crecimiento, la consolidación de un clima de progreso y de futuro promisorio para la Argentina, están estrechamente ligados. Quienes estamos en el Gobierno somos plenamente conscientes de esto, y las medidas que estamos adoptando y que estamos discutiendo justamente en el Consejo Nacional Económico para la Producción, la Inversión y el Crecimiento, tenemos permanentemente presente esta visión del país. Por eso, cuando aun estén enfrentando dificultades, no se desalienten. Sepan que cada año el Día de la Exportación va a tener que ser festejado con mayores logros en esta materia. Muchas gracias.

***

SEMINARIO
"ARGENTINA EN 1993"

DISERTACIÓN DEL MINISTRO DE
ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO F. CAVALLO.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1992.

Distinguido amigo, Dr. Henry Kissinger, amigas, amigos,

Se supone que debo hablar de la economía argentina en 1993. Voy a hacer como solemos hacer los economistas, dar algunas cifras para impresionar pero luego voy a tratar de explicar por qué creo que la economía en 1993 tendrá estas características.

Habrá una continuidad total en lo que hace a la implementación de las reformas económicas que viene impulsando desde julio del '89 el presidente Menem. Nosotros esperamos un crecimiento de la economía, medida por el producto bruto interno, del orden del 7%, semejante al que se está dando en este años 1992, a penas algo menor al 8,5% que creció la economía en 1991. La diferencia tiene que ver con el hecho de que en 1991 hubo un aumento inusitado de la demanda, ciertamente insostenible en el mediano y largo plazo, debido a que partíamos de niveles muy bajos de actividad económica en los años '89 y '90.

Pero 7% como estamos creciendo ahora, perfectamente podemos crecer el año próximo porque la inversión durante 1991 creció un 35%; sigue creciendo al mismo ritmo durante 1992 y esperamos también un crecimiento quizás algo inferior pero en ese orden de magnitud para 1993.

Esto significará que el año próximo tendremos nuevamente tasas de

inversión, como porcentaje del producto, algo superiores al 20% como tuvimos en la década de los años '70. Hay que recordar que en la década de los '80 la tasa de inversión bajó a la mitad, aproximadamente 10% del producto bruto interno.

Pero el rápido crecimiento de la economía que se está dando en el '92 y que continuará en el '93, tiene que ver no sólo con la recuperación de la tasa de inversión a los niveles de la década del '70, es decir una duplicación con respecto a los que predominaron durante la década del '80, sino sobre todo a un gran aumento de la productividad de la nueva inversión en la Argentina.

El crecimiento es un resultado de la inversión pero también del rendimiento de esa inversión, de la productividad de esa inversión. Y nosotros advertimos que ya el año pasado, claramente este año y esperamos que también el año próximo, siga produciéndose un aumento de la productividad como consecuencia de la mejor organización de la economía, es decir por el hecho de que ahora los hombres de empresas, los trabajadores, las familias, todos toman mejores decisiones microeconómicas, mejores decisiones a nivel individual porque adoptan esas decisiones con mayor concocimiento de las circunstancias y de los problemas que deben resolver.

La mejor organización económica, el clima de estabilidad, la eliminación de muchas trabas y de mecanismos que distorsionaban las señales que naturalmente debe dar una economía de mercado han tendido a reducirse o a desaparecer, y entonces todas las energías físicas e intelectuales de nuestros hombres de empresas, de nuestros agentes económicos están mucho mejor direccionadas, trabajan sobre los verdaderos problemas que hay que resolver, se adoptan mejores decisiones, se implementan mejores inversiones, se operan mejor las empresas, en definitiva se utiliza mucho mejor el capital físico, el conocimiento, el trabajo humanos y se obtienen niveles más elevados de productividad.

Nosotros creemos que este proceso de crecimiento que tiene como fundamento no sólo una relativamente alta tasa de inversión en porcentaje del ingreso nacional sino además un creciente nivel de productividad en nuestra economía se va a dar por varios años. Por eso Argentina en la década del '90 puede tener tasas de crecimiento promedio que son significativamente mayores a las que normalmente se consideran normales para una economía.

Nosotros, cuando discutimos con los organismos multilateales de crédito, cuando presentamos nuestros programas al Banco Mundial o al Banco Interamericano de Desarrollo o al Fondo Monetario Inernacional para conseguir financiamiento, e incluso cuando presentamos el Presupuesto Nacional al Congreso nos manejamos con pronósticos más conservadores. Ustedes habrán visto que la hipótesis de crecimiento

para 1993 en el Presupuesto Nacional es del 5% anual. Pero estamos convencidos que por este fenómeno del aumento de la productividad general de la economía, adicionado a la relativamente alta tasa de inversión que estamos consiguiendo Argentina, puede tener un crecimiento sostenido y mucho más vigoroso que éste con el que hacemos los pronósticos oficiales.

Yo creo que vamos a avanzar en la reducción de la tasa de inflación. El índice de precios al consumidor entre el mes de octubre del '92 comparado con octubre del '91 creció 17.6%, mientras que el índice de precios mayoristas que mide los precios agropecuarios e industriales creció sólo el 4%.

El primero, el índice de precios al consumidor va a ir convergiendo a tasas de inflación más parecidas a las de los índices de precios mayoristas y en línea con las tasas de inflación que se dan en los países cuyas economías son más estables y tienen un crecimiento más sostenido.

Pero paro aquí con los datos cuantitativos sobre lo que podemos esperar de la economía argentina en el '93. Sólo quiero agregar un pronóstico: vamos a tener una balanza comercial probablemente equilibrada el año próximo o levemente superavitaria, mientras que este año terminará seguramente con una balanza comercial negativa del orden de 1.200 a 1.400 millones de dólares. Las medidas que adoptamos dos semanas atrás tratan de inducir un mayor equilibrio en nuestra balanza comercial aunque en esta materia el saldo de la balanza comercial como el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pago va a ser una consecuencia de la fortaleza del influjo de capitales que vengan desde el exterior y del proceso de repatriación de capitales.

Cuando mucha gente ve en un saldo negativo de la cuenta corriente de la balanza de pago un signo de debilidad, yo los invito a que simplemente adviertan que el saldo negativo de la cuenta corriente para un país que tiene una ley de convertibilidad que obliga a respaldar con cien por ciento de oro y divisas a su base monetaria, no es otra cosa que el saldo positivo de la cuenta capital, es decir sólo si hay un fuerte influjo de capitales ya sea por repatriación de los propios o porque los inversores extranjeros confían en el país y traen ahorros externos a la Argentina; sólo así se puede generar un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pago.

Nosotros hemos visto un proceso muy vigoroso de repatriación de capitales, de reintermediación financiera de capitales que estaban operando fuera del sistema en nuestra propia geografía y también de inversiones externas tanto indirectas como directas hacia la economía argentina durante el año '91 y en la primera parte del año '92.

Queremos ser prudentes y no pronosticamos que tan vigoroso proceso de repatriación de capitales y de entrada de capitales extranjeros se va a mantener

sostenidamente en lo que resta de este año y durante el año '93. Y por eso hemos tomado algunas medidas para facilitar un reequilibrio de la balanza comercial, pero por supuesto que no vamos a limitar ni vamos a hacer nada para prevenir la entrada de capitales. Al contrario. Vamos a seguir trabajando para que tanto el capital argentino que está en el exterior como el capital extranjero que quiera venir a la Argentina encuentre las mejores condiciones macroeconómicas y muchas oportunidades de inversión en Argentina para que venga.

Y si finalmente tenemos un fuerte déficit de la cuenta corriente de la balanza de pago porque hay un enorme superávit de la cuenta Capital de la balanza de pago, enhorabuena. Ahora, nos gustaría que si eso ocurre, la tasa de inversión de la economía no sea 20 ó 21 por ciento sino 23 ó 24 ó 25 por ciento, es decir que el influjo de capitales se transforme en importación de bienes de capital y refleje un proceso de reequipamiento y de acrecentamiento de la capacidad productiva de Argentina a través de un vigoroso proceso de inversión.

Por eso en las medidas de quince días atrás en el caso de la importación de bienes de capital no sólo no aumentamos las tarifas o los aranceles de importación sino que los disminuimos; hasta dos o tres semanas atrás los bienes de capital no producidos en el país pagaban 3% de tasa de estadística. Ahora pagan cero. Y por supuesto el arancel es además cero.

Es decir, queremos que haya un proceso vigoroso de inversión y a través de la inversión, de modernización y de reestructuración de todos los sectores directamente productivos y de servicios en la economía argentina.

Dicho esto, quiero explicar por qué podemos ser opitmistas sobre nuestro futuro inmediato. Y entonces los invito a que miremos retrospectivamente y advirtamos lo que hemos conseguido en tres años en materia de política exterior y de política económica diferentes a las tradicionales y en nueve años de democracia.

Yo creo que hay pocos ejemplos en el mundo de transformaciones tan profundas hechas en períodos tan cortos de tiempo.

La Argentina de la década de los '70 y de principios de la década de los '80 era una Argentina que casi llega a una guerra con Chile a fines del '78 y que había estado claramente embarcada en una carrera armamentista convencional con Chile. La Argentina de esos años estaba claramente embarcada, igual que Brasil, en una carrera armamentista nuclear. La Argentina de los primeros años de los '80 llegó a entrar en guerra con el Reino Unido por la soberanía de Malvinas. Teníamos enorme canitidad de conflictos de límites con Chile y nos dábamos la espalda con Brasil.

Nos sentíamos parte de un tercer mundo y estábamos enfrentados en todos

los planos con los EEUU, con Europa. Japón ni siquiera prestaba atención a nuestra región y a nuestro país pero, además de todo eso, inmediatamente después de la Guerra de Malvinas todos los gobiernos que trataban de disputar el orden político y de seguridad internacional habían empezado a mirar a Argentina como fuente de aprovisionamiento de armas no convencionales y los productores de estas armas que estaban fuera de la ley en sus naciones de origen habían creído encontrar en la geografía argentina un lugar desde donde diseminar estas armas hacia esas terceras naciones que querían tener un misil o una bomba atómica en su poder. A ese punto había llegado la Argentina de esa época.

¿Para qué decir en materia económica? Un país que había estado estancado por varias décadas pero había declinado en la década del '80 en términos de producto bruto y cuanto más en terminos e ingreso *per capita*. Y por supuesto con una inflación que en la década del '80 rara vez estuvo por debajo del 150 por ciento anual y que a mediados de 1989 llegó al 200 por ciento mensual. La tasa anual de inflación entre marzo de 1989 y marzo de 1990 medida por cualquier índice fue del 20.000 por ciento anual.

Dije antes que la tasa de inversión en la década del '80 fue del 10 por ciento del ingreso nacional contra el 20 que había sido en décadas anteriores. Argentina se descapitalizaba por todos lados, se descapitalizaba en sus hospitales, en sus escuelas, en sus ciudades, en sus sistema eléctrico, en sus puertos, en sus sistema caminero, en su sector petrolero y de gas y se descapitalizaba en cada una de sus empresas, agrícolas, industriales, de prácticamente cualquier sector productivo. Ésa era la Argentina que teníamos.

Hacía 60 años, en julio del 89, que un presidente elegido por el pueblo no transfería el poder a otro presidente elegido por el voto popular. En realidad la última transferencia de presidente constitucional a presidente constitucional había sido en el '52 pero Perón había sido reelegido. Pero una sucesión ordenada entre un presidente constitucional y otro presidente constitucional se había dado por ultima vez en 1928. Ésa era la Argentina.

Y veamos la Argentina que tenemos hoy. Desde diciembre del '83 funcionan cada vez mejor las instituciones de nuestra constitución nacional. El sistema es auténticamente representativo, republicano y federal. No es perfecto. Hay muchos defectos todavía en el funcionamiento de nuestras instituciones políticas pero la tendencia es claramente positiva en el funcionamiento de nuestro sistema político.

Los gobernadores que hoy encabezan cada una de las provincias son personas mejor preparadas para administrar sus respectivos estados provinciales. Las

discusiones en el Congreso son de mejor nivel que las que se daban ocho o nueve años atrás.

Hay muchos síntomas de buen funcionamiento del sistema político. Tenemos plena libertad de prensa. ¿Quién puede dudarlo? Hay críticas sobre el funcionamiento del sistema judicial pero también es esta area hay claros progresos.

Y en política exterior en los dos ultimos años se han demarcado y resuelto 23 de los 25 problemas de límite que todavía quedaban con Chile. Los otros dos están, uno sujeto a un arbitraje y otro en discusión en los respectivos congresos, luego de que los presidentes han firmado un acuerdo bilateral.

No hay más carrera nuclear con Brasil. Ambas naciones negociamos primero un sistema de salvaguarda bilateral y luego en conjunto negociamos un sistema de salvaguardas globales yambas naciones estamos ratificando el Tratado de Desnuclearización de America latina, el Tratado de Tlatelolco, que era una suerte de palabra tabú en las discusiones de política exterior y de política interna en nuestras naciones sólo cuatro o cinco años atrás.

Hemos desmontado una serie de sistemas de cuotas y de trabas al transporte entre Argentina y Brasil y Argentina y Chile. Hoy día llevar mercadería de Buenos Aires a San Pablo cuesta la mitad de lo que costaba sólo tres años atrás.

Hemos restablecido relaciones diplomáticas con el Reino Unido y de esa forma normalizado nuestras relaciones de manera completa con la Comunidad Europea.

Hemos revertido una tendencia de casi cien años de mala relación entre la Argentina y los Estados Unidos. En 1990, cuando el presidente Bush presentaba su Iniciativa para las Américas y proponía un área de libre comercio que pudiera llegar desde Alaska hasta Tierra del Fuego y que Argentina aceptaba en forma entusiasta, se cumplían cien años de la Reunión de la Unión Panamericana en la que Argentina, representada entonces por Don Roque Saenz Peña, había disputado la idea del panamericanismo que planteaban los Estados Unidos.

Argentina demostró que quiere insertar a sus Fuerzas Armadas dentro de un sistema de seguridad global, de seguridad internacional porque se ha convencido de que aquellas carreras armamentistas basadas sobre hipótesis de conflicto y eventuales guerras con los vecinos son del pasado y ya no le dan sentido a las Fuerzas Armadas nacionales. Y Argentina está trabajando seriamente en ser parte de un futuro sistema de seguridad global y particularmente de seguridad en el area del Atlántico Sur. Esta es la Argentina que tenemos ahora. Una política exterior completamente diferente.

Yo me siento orgulloso de haber sido durante un año y medio ministro de Relaciones Exteriores del presidente Menem, implementando cambios tan importantes

pero no quiero dejar de destacar que en este tema es la democracia argentina la que provocó el cambio porque aún cuando hoy en las discusiones del Congreso la oposición quiera criticar y critique nuestra política exterior, lo que estamos haciendo en nuestras relaciones con Chile, en nuestras relaciones con Brasil en materia nuclear e incluso en nuestro replanteo de la política exterior es una continuidad de lo que el presidente Alfonsín comenzó a hacer en 1984 cuando aceptó el laudo papal por el conflicto sobre el canal de Beagle y firmó el Tratado de Paz y Amistad con Chile.

Es decir, hay una continuidad que se está dando en estos nueve años de democracia argentina y que está permitiendo que Argentina replantee su relación con el mundo reconociendo que el aislacionismo que predominó durante tantas décadas no permite a una nación como Argentina realizar su potencial. Y reconociendo que hay un ideal de una economía global y de un sistema mundial al que probablemente se llegará algún día pero hay una etapa transitoria caracterizada por los regionalismos que se está poniendo en práctica y dentro de cuyo esquema tenemos que encontrar una adecuada ubicación. Todo eso está logrando la Argentina en temas de su relación con el mundo, en su política exterior.

Pero parelelo a eso el presidente Menem en julio del '89 se propuso reorganizar la economía argentina. El diagnóstico del presidente Menem y de quienes los acompañamos en la campaña electoral y en la gestión gubernamental era claro: en Argentina en lugar de progresar, retrocedíamos porque económicamente éramos una nación mal organizada. Teníamos pésimas reglas de juego económicas, las leyes, el marco normativo y todos los decretos y resoluciones que reglamentaban esas leyes eran incumplibles, contradictorias, confusas, llevaban a que los argentinos como agentes económicos nos metiéramos la mano en el bolsillo unos a otros, que nos enfrentáramos en lugar de trabajar juntos.

Argentina --yo digo siempre-- era una torre de Babel en materia económica. No teníamos el lenguaje necesario para entendernos como sociedad organizada. En una economía para poder entenderse, para que pueda haber presupuesto nacional, para que pueda haber presupuestos provinciales, para que puedan haber presupuestos en cada empresa, para que puedan haber presupuestos familiares, y para que estos presupuestos se puedan controlar en su ejecución se necesita una moneda, se necesita un metro, un patrón de medida para las transacciones económicas. Nosotros por décadas no habíamos tenido moneda.

Claro que para tener una moneda de valor estable se necesita un sector público con sus cuentas balanceadas, sobre todo cuando el excesivo endeudamiento anterior nos había hecho perder todo tipo de crédito interno y externo.

Entonces en sólo tres años y a través de leyes del Congreso Nacional hemos reorganizado todo el sector público nacional federal. Primero, la reforma del Estado, una ley sancionada en agosto de 1989; luego varias leyes que crearon marcos regulatorios para la privatización de importantes sectores de nuestra economía y las leyes que fueron aprobando una a una o en conjunto las privatizaciones.

En el año 1991, por primera vez después de muchas décadas, la Ley de Presupuesto para 1992, discutida en tiempo y forma como manda la Ley de Contabilidad.

En este año, 1992, una nueva Ley de Administración Financiera y de Control de Gestión que va a entrar plenamente en vigencia a partir del 1° de enero de 1993.

Y el Presupuesto para 1993 que por segundo año consecutivo entró en fecha en el Congreso y que está en estos días siendo discutido en comisiones y que esperamos que esté aprobado antes de que comience el año '92.

Una reducción sustancial del gasto público total a partir de la eliminación de las pérdidas de las empresas del Estado y partir de que la responsabilidad de financiar los planes de inversión de las viejas empresas del Estado se transfirió al sector privado a través del proceso de privatización.

Eso, unido a la reducción del costo de intereses de la deuda interna y externa que se logró gracias a la baja de la tasa de interés internacional y al proceso de reestrucutración de deudas internas y externa, ha permitido que se produjera una reducción del gasto público del orden de los 6.000 a 7.000 millones de dólares anuales.

Por supuesto que ya hacia el último trimestre del año '92 casi toda esa reducción del gasto público ha sido transformada de nuevo en gasto púlbico y probablemente en el año '93 tengamos un poquito más que lo que era el nivel de gasto publico en el año '88 , pero con una estructura totalmente diferente.

Hoy destinamos 13% del ingreso nacional a cumplir por primera vez en la historia con las leyes de seguridad social en la Argentina. Antes, en 1988, se destinaba sólo el 8% del ingreso nacional a ese objetivo. Hoy también en Argentina, a través de las provincias, se destinan a educación y a salud porcentajes nunca antes alcanzados del ingreso nacional para financiar esos servicios.

Tenemos muchísimo por hacer en materia de eficiencia del gasto púlbico social y tenemos muchísimo por hacer para que el direccionamiento, la elección de los beneficiarios del gasto público social sea mucho más equitativa, mucho más razonable que la que hacemos ahora o la que hicimos en el pasado.

Sin duda hay mucho por hacer en perfeccionar la política social del

gobierno del presidente Menem pero lo que hemos avanzado en términos de la magnitud de los recursos que están destinados a la política social y que son hoy factibles de tener ese destino porque dejamos de financiar perdidas de ineficientes empresas del Estado, dejamsos de financiar métodos corruptos de contratación de inversiones y de compra que tenían esas empresas del Estado y otros organismos públicos. Ese cambio es realmente espectacular.

Pero no sólo en la órbita del sector público nacional y en materia de privatizaciones. La reorganización del sector privado a partir de la simplificación de todo el sistema monetario y cambiario, a partir de la simplificación de todo el sistema financiero, a partir de la simplificación del sistema impositivo, hemos eliminado quince impuestos altamente distorsivos. Los más importantes que ya han desaparecido de la categoría de impuestos eran los que gravaban a las exportaciones y gravaron a las exportaciones agropecuarias y a veces no agropecuarias por décadas.

También ha desaparecido el impuesto a los cheques, a los débitos bancarios que fue un recurso de ultima instancia que debieron aplicar los gobiernos respectivos en momentos de hiperinflación y hemos eliminado impuestos que gravaban fletes, que gravaban cubiertas, que gravaban combustibles como el gas-oil o como el fuel-oil, impuestos que gravaban a la electricidad, impuesto que gravaban a las transacciones cambiarias, que gravaban las transacciones financieras, todo eso ha desaparecido y hemos organizado una administración tributaria que cobra puntualmente el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a las Ganancias, los impuestos inmobiliarios es decir los impuestos que se cobran en todos los lugares del mundo.

El sector privado compite, compite en mercados libres, abiertos, transparentes. No quiero decir que vivamos ya en una suerte de organización económica ideal. Nosotros estamos convencidos que en esta materia de reorganizar a la economía argentina estamos exactamente a mitad de camino. Hemos hecho la mitad de lo que debemos hacer. Pero hemos a penas cumplido la mitad del mandato del presidente Menem. Tenemos todavía tres años por delante y nos proponemos dejar una Argentina económicamente bien organziada, una Argentina que no pueda revertir porque la gente no va a querer que se reviertan esas buenas reglas de juego.

Así como creía conveniente hablar de lo que hemos logrado en materia política, en materia de relaciones con el mundo y en materia económica en estos nueve años de democracia y en estos tres años de gestión del presidente Menem, no quiero dejar de señalar todo lo que tenemos por delante y lo que debemos hacer en los tres próximos años.

En materia de política exterior sin duda vamos a tener que adoptar

decisiones importantes. Por el momento tenemos el Tratado de Asunción. El hecho de que hayamos decidido de crear un mercado común o una unión aduanera con Brasil, Uruguay y Paraguay significa que planeamos hacia el futuro llevar en forma conjunta nuestras negociaciones comerciales como lo hace la Comunidad Económica Europea. Es algo ambicioso, lo hicimos porque valoramos tanto lo que significó el proceso de integración para desmontar pujas políticas y tecnológicas como eran la carrera armamentista nuclear, que creímos que había llegado el momento de unirnos para negociar en conjunto aspectos de nuestra política comercial externa.

Por supuesto que eso se puede hacer cuando las naciones han logrado un grado alto de coordinación de sus políticas económicas internas. La voluntad política para que Brasil y Argentina juntos con Paraguay y Uruguay negociemos libre comercio con los Estados Unidos en el ámbito regional o participemos más activamente en las negociaciones del GATT, existe.

Lo cierto es que las condiciones económicas por el momento no se dan porque no hemos podido avanzar en la coordinación adecuada de nuestras políticas macroeconómicas entre Brasil y Argentina. Pero tenemos que esperar un poco y ver qué pasa. Si Brasil logra ordenar su economía en el próximo año es posible que esta idea de negociar en conjunto libre comercio o dentro del GATT sea todavía viable.

Mientras tanto nosotros miraremos muy atentamente y con un espíritu muy favorable el tratamiento que los Estados Unidos darán al acuerdo con México y Canadá para constituir el NAFTA y también la viabilidad de la incorporación de una nueva nación como es el caso de Chile.

Pero nostotros pensamos que dentro de un año tedremos más elementos de juicio para decidir respecto de la mejor forma de avanzar en este proceso de libre comercio a escala continental al que nosotros le asignamos mucha importancia sin dejar de apoyar todos los esfuerzos que permitan avanzar en libre comercio a escala global a través de las negociaciones del GATT.

Pero en materia de nuestras reglas de juego internas hay también muchísimo por hacer y cosas que tenemos que hacer muy pronto.

Sin duda todo el proceso de eliminación de trabas a través de mejores regulaciones o eliminación de regulaciones innecesarias, proceso en el que hemos avanzado mucho en transportes, en puertos, en funcionamiento de muchos mercados de bienes y servicios, tiene que seguir a gran ritmo. Tenemos que avanzar en darle mayor flexibilidad y simplificar la relación laboral, descentralizar mucho más el proceso de determinación de las condiciones de trabajo y de los salarios, particularmente para las empresas pequeñas y medianas pero en realidad sería bueno que lográramos hacerlo

para todo tipo de empresas en nuestra economía.Esto requiere discuciones en el Congreso Nacional.

También tenemos que avanzar en la reformulación de manera integral del sistema de seguridad social. Es necesario modificar el viejo sistema de seguridad social, el sistema de reparto y crear un nuevo sistema de capitalización para que las futuras generaciones no sufran las consecuencias de una mala administración de sus ahorros como lo están sufriendo las presentes generaciones de jubilados y pensionados.

Pero una Nación como Argentina no puede mantener una edad de retiro para las mujeres a los 55 años, para los hombres a los 60 años cuando la esperanza de vida de las mujeres es de 80 años, la de los hombres es de 76 años y cuando el sistema jubilatorio le da a la viuda la posibilidad de acumular su propia jubilación con la pensión de su marido.

Lisa y llanamente, para una población cuya edad promedio afortundamente va aumentando, cuya esperanza de vida se va alargando, las reglas respecto a qué edad y con qué cantidad de años de aportes la gente tiene derecho a jubilarse, tiene que cambiar. Y además tienen que cambiar todos los regímenes que en las provincias y en algunas areas de la Nación permiten que se jubile gente a los 40/45/50 años de edad y de que hay en este momento más de 700.000 jubilados que tienen menos de 55 años de edad.

Éstas son las cosas que francamente tenemos que enfrentar y resolver en la Argentina con realismo porque si no, así como en el año '93 para cumplir con las leyes en vigencia según una intepretación restrictiva que nosotros hacemos de esas leyes, debemos destinar el 13% del ingreso nacional, en el '94 tendríamos que destinar quizás el 14%y en el '95, el 15%, y si admitiéramos la intepretación que hacen algunos jueces de las leyes en vigencia necesitaríamos destinar el 17 ó 18 por ciento del ingreso nacional para cumplir con las obligaciones previsionales. Y eso es imposible. Ninguna nación conocida puede destinar semejantes porcentajes de su ingreso nacional para cumplir obligaciones previsionales.

Entonces tenemos que ser realistas, tenemos que encarar una reforma profunda y muy pronto del régimen pevisional. El poder ejecutivo ha presentado un proyecto que está siendo analizado en comisiones y nosotros en esto somos muy francos y le decimos a la oposición que evadir este debate o decir lisa y llanamente que se pueden aumentar los mínimos jubilatorios y no avanzar en la reforma del sistema previsional es ser irresponsable y ser demagogo, y lo decimos con todas las letras porque creemos que es así.

Además de la reforma del sistema previsional tenemos que avanzar en la

eliminación de malos impuestos , en la eliminación de malas regulaciones sobre todo en honorarios profesionales, en juicios, costos del sistema judicial, y otras regulaciones en el ambito de las provincias y también en privatización de empresas provinciales de electricidad, de agua potable y cloacas y de otro tipo de empresas que tienen todavía las provincias.

También tenemos que hacer una profunda reforma de los bancos provinciales.

Esto es lo que tenemos en la agenda. Requiere decisiones de los ejecutivos de cada provincia y del gobierno nacional. Pero sobre todo de las legislaturas provinciales y del Congreso Nacional. Nosotros creemos que para introducir todos esos cambios se necesitan ejecutivos fuertes con atribuciones y lo decimos con toda claridad, no escondemos el debate.

Por eso hemos resuelto dos temas muy difíciles por vía de negociaciones entre los ejecutivos de la Nación y de las provincias. Primero, a fines del 1991, el tema de la transferencia a la órbita provincial de la educación secundaria y de los hopsitales teniendo en cuenta que las provincias habían visto aumentandos sus recursos mientras que la Nación seguía teniendo los mismos recursos que antes, y por lo tanto el mejoramiento de la educación y de la salud requería la utilización por los gobiernos locales de esos recursos extras para atender estos servicios que por otro lado administrados cercano a los beneficiarios iban a poder ser prestados con mucho mayor eficiencia y mejor elección del destinatario de ese servicio público.

Un acuerdo entre la Nación y las provincias, luego transformado en ley nacional y en leyes provinciales en cada jurisdicción, sirvieron para esa importantísima transformación institucional o de roles económicos de distintos niveles de gobierno.

Y este año también un acuerdo entre la Nación y las provincias que implicó una virtual modificación del régimen de coparticipación federal de impuestos permitió destinar un importante monto al financiamiento del sistema de seguridad social. A eso están destinados los esfuerzos de negociación entre la Nación y las provincias en este momento.

A veces nos dicen que estamos morosos, que no avanzamos suficientemente rápido pero por otro lado nos critican la supuesta falta de seguridad jurídica que implica el que a veces sancionemos por decreto normas que algunos opinan que requirirían leyes del Congreso o de las legislaturas provinciales. Ambas prertensiones son contradictorias.

Nosotros creemos que hay que avanzar lo más rapido que se se pueda pero con pleno respeto del funcionamiento del sistema republicano y de la división de los

poderes, pero por supuesto no resignando ninguna de las atribuciones que el ejecutivo nacional o los ejecutivos provinciales y deben utilizar en momentos de cambio como éste.

En Argentina hay más seguridad jurídica y menos corrupción que antes. De eso estoy convencido fundamentalmente porque hoy tenemos mejor legislación y la economía funciona con mayor transparencia que antes.

¿Cómo podía darse seguridad jurídica? ¿Cómo podíamos esperar que los jueces juzguen adecuadamente los reclamos de distintos individuos, de distintos intereses si las leyes eran absolutamente contradictorias, si lo que una ley obligaba a pagar, otra ley impedía que se pagara ? ¿Cómo podíamos tener una justicia eficiente si las leyes eran tan complicadas, tan contradictorias, tan confusas, que era muy difícil saber qué era delito y qué no era delito? ¿Y cómo no iba a haber corrupción si el gran comprador, el gran firmador de contratos, el gran decididor de todo, no sólo en las empresas públicas sino en el grueso de las empresas privadas, era el propio Estado y eran los funcionarios? Y no necesariamente funcionarios de alto nivel sino funcionarios de todos los niveles; si la economía se había trasladado del ámbito del mercado al ambito de la política o de la administración pública; si la suerte o el desfavor y la ganancia y la perdida de una empresa dependían mucho más de las decisiones de los burócratas del Estado o de los funcionarios públicos o de decisiones políticas que de la calidad de gestión de los empresarios compitiendo en los mercados.

Hoy día es muy diferente. Hoy el Estado compra muy poco, hoy el Estado decide muy pocas inversiones, hoy el Estado firma muy pocos contratos, hoy el Estado no tiene instrumentos para darle a Juan y quitarle a Pedro. Entonces hoy sin duda hay mucho menor corrupción. No digo que no la haya, existe corrupción, pero como hay más transparencia, la corrupción emerge y ahora el sistema judicial argentino va a poder penar y castigar más claramente la corrupción porque con una economía mejor organizada se va a poder detectar más claramente si una conducta es criminal o no, si una conducta es punible o no.

Hemos avanzado muchísimo pero tenemos todavía que avanzar en los proximos tres años. Después yo creo que en Argentina va a convenir ser conservador en el sentido de no animarse a cambiar mucho ni cambiar mucho. Ojalá llegue una etapa en la que se pueda discutir o baste discutir una ley al año o dos leyes al año en el Congreso y donde los gobiernos tengan fundamentalmente que estar en contacto con la gente y administrar bien al sector público. Pero obviamente eso será después.

Ahora se necesita completar este fenomenal cambio de organización económica de la Argentina y para eso necesitamos apoyo, apoyo de la gente, y

necesitamos apoyo de nuestros propios legisladores, de otros legisladores de partidos que en líneas generales comprenden la necesidad de este cambio, y también necesitamos un mínimo grado de lealtad al sistema democrático por parte de la oposición.

Le conviene a la oposición que Argentina pueda completar esta impresionante reorganización de su economía. Argentina va ser después un país más facil de gobernar para cualquiera que tenga la responsabilidad y que sea elegido por el pueblo en el futuro.

El presidente Menem tiene un gran coraje. Y los que lo acompañamos creemos conocer lo que había que hacer, lo que hemos hecho y lo que falta hacer en esta reorganización de la Argentina. Creemos que la gente nos va a apoyar para que los proximos tres años sean en ese sentido tan productivos como lo tres años anteriores y entonces los números que recité al principio van a ser una realidad e incluso van a poder ser superados por la realidad.

Muchas gracias.

******

SEABIBL.DOC
CARPETA

Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos

Dirección General de Prensa y Difusión

"ARMONIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS MONETARIAS Y CAMBIARIAS ENTRE ARGENTINA Y BRASIL",
SEMINARIO ORGANIZADO POR LAS FUNDACIONES
MEDITERRÁNEA Y KONRAD ADENAUER

DISCURSO DE APERTURA A CARGO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,DR. DOMINGO F. CAVALLO.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1992.

Es para mí un gran honor inaugurar este seminario. Siempre he considerado que el "milagro alemán" fue un ejemplo de crecimiento en libertad, digno de ser analizado e imitado. Esa profunda transformación no fue sólo económica. Fue, además, política, social, y cultural, y permitió que Alemania se reconstruyera como nación y pudiera volver a ser un pueblo unido en base a un triunfo rotundo en todos los planos, como expresión de la creatividad y de la capacidad de sus ciudadanos en condiciones de libertad.

Cuando comenzó a nacer la incipiente democracia argentina en el '83, nuestros dirigentes lamentablemente no siempre miraron lo suficiente a Alemania para aprender de su experiencia. Creo que los dirigentes de los dos partidos prestaron más atención a otros países, ya sea por ser de origen latino, o quizá porque se parecían más a nuestro idiosincracia. Tanto en el financiamiento de los partidos políticos cuanto en su propio funcionamiento, ojalá hubiéramos prestado más atención a la experiencia alemana, a la transparencia con que se conducen los asuntos de Estado, los asuntos políticos,

cómo se vive en Alemania.

Yo creo que ahora, precisamente después de algunos tropiezos serios que se han dado tanto durante el gobierno del Dr. Alfonsín como del gobierno del Dr. Menem, en el funcionamiento del sistema político argentino estamos mirando más a la experiencia alemana.

Yo creo que las Fundaciones tienen un papel importante para cumplir. Es admirable como las Fundaciones ligadas a los partidos políticos pero desarrollando una actividad precisamente de capacitación, de entrenamiento, de proyección de la actividad política también en el orden internacional han permitido darle continuidad en el tiempo a la actividad de quienes se ponen al servicio de la gente, dedicando sus esfuerzos a la actividad política y también a la actividad de investigación que está íntimamente vinculada a la actividad gubernamental en la que luego se vuelcan los conocimientos, las experiencias, las reflexiones que se logran a través de la investigación.

En Argentina no hemos tenido un desarrollo semejante sino muy recientemente. A mí me alegra ver que dentro de los partidos políticos se están desarrollando centros de investigación y fundaciones que tratan de dar un ámbito para la actividad permanente de los hombres políticos en el estudio y la reflexión de los problemas que eventualmente van a tener que enfrentar cuando están en el gobierno, y que les permite estar mejor preparados para la labor legislativa cuando acceden a los cargos legislativos o cuando desarrollan cualquier tipo de actividad política.

Es muy importante en esto que las Fundaciones sean instituciones transparentes como lo son las Fundaciones alemanas y como -- debo decirlo -- ha pretendido desde su inicio ser la Fundación Mediterránea.

Ciertamente yo he tenido que ver con la creación de la Fundación Mediterránea en la Argentina; yo estaba en los Estados Unidos estudiando y un grupo de empresarios de Córdoba me preguntó qué podían hacer para que yo pudiera volver a Córdoba y dedicarme a la investigación y yo les dije: "Creen una Fundación de bases amplias donde los aportes de cada uno de los empresarios que contribuyen a la Fundación sean suficientemente pequeños y el número de aportantes suficientemente grande como para que quede reasegurada la vocación de servicio a la comunidad a través de promover la investigación con carácter realmente independiente y orientada al interés general."

Y un grupo admirable de empresarios de Córdoba, -tres de los

principales lamentablemente ya no viven, yo diría los tres principales han muerto en los dos últimos años- permitió que se creara una institución que fue siempre transparente. Desde la primera publicación de la Fundación Mediterránea que fue en enero del '88, siempre aparecieron los nombres de todos los contribuyentes, siempre aparecieron los nombres de todas las personas vinculadas a la Fundación, de todos los investigadores, y por supuesto es una institución que se ha ido haciendo cada vez más grande; particularmente en los años '81, '82, '83, '85,'86 y ha adquirido una representatividad y unas bases de sustento amplias y diversificadas en todo sentido .

La Fundación Mediterránea contribuyó a que pudiera crearse y luego desarrollara su actividad el Instituto de Investigaciones Económicas sobre la realidad argentina y latinoamericana, que esa es una creación de Carlos Sánchez, de Aldo Arnaudo, de Aldo Dadone, de Carlos Kesman , de Edmundo del Valle Soria y de Carlos Givogri, y de Humberto Petrei que fuimos los que fundamos ese Instituto, y ese Instituto que, además de recibir aportes y financiamiento de la Fundación Mediterránea los recibió de muchas otras instituciones y fundaciones, pudo hacer de manera sostenida, de una forma que pocas veces se había visto en la Argentina, una tarea continuada de investigación, alimentando publicaciones que permitieron divulgar sus conclusiones.

Yo sinceramente me siento orgulloso de la labor que ha desarrollado el IEERAL y de la que ha desarrollado la Fundación Mediterránea y debo decir que con una metodología no idéntica a las de las grandes fundaciones alemanas porque en este caso la Fundación Mediterránea no está ligada a ningún partido político, sin embargo está jugando en la organización política, económica y social de la Argentina y en su transformación un papel importante porque ha posibilitado por ejemplo que el equipo económico que yo lidero sea un equipo, tenga gente preparada para encarar las funciones que se deben desempeñar, que haya estudiado previamente los temas sobre los que tiene que actuar, precisamente porque gozó de esa continuidad en la labor que permitió la existencia de ambas instituciones.

Pero permítanme ahora ir al tema de este seminario: Armonización monetaria entre Argentina y Brasil.

En estos días puede parecer risueño que hablemos de armonización monetaria cuando obviamente las políticas macroeconómicas entre Argentina y Brasil posiblemente no podrían ser más diferentes de lo que están siendo a

pesar de que estamos embarcados en la conformación de un mercado común a plazo fijo, según el Tratado de Asunción.

Pero, obviamente, circunstancias políticas no han permitido que las políticas macroeconómicas se asemejen y mucho menos que se coordinen. Esto está creando claramente problemas y tenemos que pensar sobre lo que significa e incluso examinar experiencias que nos puedan ayudar a ver cómo vamos a resolver los problemas que se están dando.

Yo creo que el trabajo del Dr. Arnaudo -que todavía no he podido leer, pero conociendo a su autor descuento su importancia-, será una reflexión muy enriquecedora sobre estos temas.

Pero voy a aprovechar esta reunión para contar una conversación que tuve con el Sr. Pikmayer, con el vice-presidente del Bundesbank no hace mucho tiempo, harán cinco o seis meses, cuando lo visité en Frankfurt. Yo le conté lo que estábamos haciendo en Argentina, le conté lo de la ley de convertibilidad y la nueva Carta Orgánica del Banco Central, cómo pensábamos manejar hacia el futuro nuestra política cambiaria y monetaria, y después de escucharme, Pikmayer me dijo: "Yo comencé a trabajar con Erhard, ¿y sabe cómo le decían a Erhard en aquella época? 'Mister Convertibility' ". Erhard ponía un gran énfasis en que Alemania tuviera una moneda convertible y de valor estable, y en que no existiera inflación, en la lucha contra la inflación.

Probablemente ese énfasis que Adenauer y Erhard pusieron en que esa reconstrucción política, democrática, pluralista y al mismo tiempo en la creación de la economía social de mercado, en tener una moneda convertible y asegurar la estabilidad, era una condición esencial a partir de las experiencias hiperinflacionarias que habían sufrido los alemanes y todos los traumas que traen las experiencias hiperinflacionarias.

Y yo creo que en Argentina pasa lo mismo. En Argentina, a partir de las experiencias hiperinflacionarias, nos hemos convencido del altísimo valor que tiene una moneda estable, convertible y condiciones generales de estabilidad, para que funcionen todo el resto de las instituciones económicas.

Obviamente, Argentina no es Alemania y Brasil no es Francia. Por lo tanto quizás sonaría ridículo pensar que quizás la moneda argentina y el Banco Central nuevo de la Argentina pudieran jugar, en el proceso de ampliación de mercados y creación de espacios económicos más grandes en esta región del mundo, el mismo rol que jugó el Bundesbank y la política monetaria, cambiaria y de estabilización de Alemania para la construcción de la Europa de posguerra y

de esta Europa tan exitosa. Pero yo creo que en algo sí nos puede ayudar la experiencia alemana, sin pretender comparar Argentina con Alemania y a Brasil con Francia.

Pero hoy, a treinta y dos años del Tratado de Roma, el intento de una moneda europea está todavía sujeto a dudas. A pesar de la voluntad política demostrada inicialmente en Maastricht -y sólo puesta en duda por los resultados de algunos referéndums, afortunadamente no en los países más grandes-, las dificultades que han tenido recientemente Italia, Inglaterra y España para mantener la disciplina en lo que era el sistema inmediatamente anterior a una moneda europea, nos hacen ver que ciertamente la coordinación de políticas macroeconómicas, imprescindibles para poder llegar a una unificación monetaria es un tema sumamente complejo y las cosas no se logran rápidamente.

Yo soy un convencido de que la política monetaria estricta, el tener una moneda convertible que ayuda mucho a la disciplina fiscal -sobre todo porque hace más transparente el funcionamiento de todos los mercados y permite también una mejor administración presupuestaria-, no es posible si al mismo tiempo no se pone un gran énfasis en una muy correcta administración presupuestaria y de la deuda pública.

Por eso hay que trabajar en los dos frentes: por un lado en el de la creación y defensa de un buen sistema monetario. Siempre sostengo que el sistema monetario debe proveer lo que el lenguaje provee a una sociedad, es decir, el medio de comunicación con la menor cantidad de ruidos posibles para el buen funcionamiento de todos los mercados y del presupuesto y de todas las instituciones económicas fundamentales de una economía libre y bien organizada. Pero además, para poder seguir manteniendo este sistema fenomenal de comunicaciones sin ruido o con muy poco ruido, es indispensable la disciplina fiscal y el control estricto del endeudamiento y de la evolución del endeudamiento público.-

Por eso, paralelamente, hay que reforzar las instituciones presupuestarias, la formulación del presupuesto, el control de la deuda pública, el control del sistema tributario y trabajar con una gran disciplina fiscal.

Yo creo que en la experiencia europea el sistema monetario, en algunos casos, mostró signos de crisis precisamente porque no hubo suficiente énfasis en la armonización de políticas fiscales ni la suficiente disciplina fiscal ni limitaciones al endeudamiento público en algunas de las naciones participantes.

En el caso de Argentina y Brasil, yo creo que, como seguramente lo sostendrá el Dr. Arnaudo a pesar de que todavía no leí su artículo, pero que lo voy a leer con mucho detenimiento y atención, si queremos tener una integración efectiva, vamos a tener que tener un alto grado de coordinación de nuestras políticas macroeconómicas que permita tener una relación estable entre nuestras respectivas monedas.

Yo pienso que eso va a tomar tiempo. Alguna gente argumenta que como es tan importante, nosotros deberíamos abandonar la idea de tener una moneda convertible y sujeta a una gran disciplina como la que impone la ley de convertibilidad, porque si insistimos en esta vía, vamos a estar por mucho tiempo alejados de la realidad brasileña. Yo opino todo lo contrario. Yo opino que Argentina, aún no siendo Alemania, tiene que tratar de tener su Bundesbank y su moneda convertible y defenderla y hacer una moneda estable.

El proceso de integración no se puede hacer por vía de que se aproximen las economías más sanas y mejor manejadas a las que tengan más problemas, sino todo lo contrario . O sea , si vamos a tener un Mercosur exitoso no va a ser porque las naciones que tengamos aranceles más bajos los elevemos para tener un arancel externo común con las que tienen aranceles más altos. No va a ser porque las naciones que tengamos un déficit más bajo aumentemos el déficit fiscal para igualarlo al de los que tengan mayor indisciplina fiscal. Y tampoco va a ser porque los que tengamos una moneda más fuerte, mejor respaldada, de valor más estable, la flexibilicemos, la transformemos en un metro flexible para guardar relación con las monedas de las naciones integrantes del espacio que tenemos en mente para el futuro que tengan una moneda más débil o que se debilita más velozmente.

O sea, las creaciones humanas y las instituciones deben tender a perfeccionarse, no a ser cada vez más imperfectas.

Siempre recuerdo una explicación económica de un sociólogo económico, que era sacerdote católico, a la idea de que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza. Cuando estaba en primer año de la facultad Mirán Discovich, que era profesor de sociología económica, dio una explicación: el que Dios haya creado al hombre a su imagen y semejanza quiere decir que hay virtudes que son la expresión de Dios, es decir es la perfección a la cual el hombre nunca va a llegar en un cien por ciento, pero va en esa dirección . Por eso él era un optimista para la historia de la humanidad. Él decía que iba a haber altibajos pero que la humanidad progresaba porque el hombre, creado a

imagen y semejanza de Dios, iba tratando de aproximarse al ideal de perfección, de ser cada vez más virtuoso. Y afortunadamente los sistemas sociales en general trataban de que el hombre fuera exigido en sus virtudes.

Yo creo que lo mismo podríamos decir de las sociedades humanas. Las sociedades humanas para funcionar crean instituciones y yo creo que podemos hablar de valores colectivos que hay que ir tratando de conseguir para que las sociedades funcionen cada vez mejor y esas instituciones se tienen que ir perfeccionando; es muy peligroso cuando las sociedades, por un criterio pragmático o de aceptación de ciertas limitaciones y ciertas realidades, se resignan a retroceder en su organización política, económica y social.

Es muy malo, por ejemplo, que una democracia, en aras del pragmatismo de un momento, pueda llegar a considerar que un golpe militar o un cierre del congreso pueda ser útil a la solución de los problemas sociales .

Y lo mismo pasa en economía. Cuando una nación avanza en la organización de sus instituciones económicas, es muy peligroso decidir, en aras de resolver un problema de desequilibrio comercial con un país vecino y para que las cosas resulten un poco más fáciles para nuestros productores, empezar a debilitar nuestra institución moneda, empezar a debilitar nuestra institución transparencia o mercados abiertos y competitivos, empezar a debilitar nuestro presupuesto, y después, en el futuro, cuando nuestro vecino funcione mejor volver a reforzar nuestras instituciones económicas. No, eso sería totalmente equivocado.

Nosotros queremos integrarnos con Brasil. Pero mientras nosotros en algunas instituciones económicas hayamos logrado avanzar más, sólo podremos integrarnos con Brasil si Brasil se aproxima a nosotros, lo cual no significa que subestimemos la importancia política, económica de Brasil. Nosotros admiramos la potencialidad de Brasil y comprendemos perfectamente las dificultades políticas y económicas por las que atraviesa Brasil porque nosotros las hemos sufrido no hace mucho tiempo.

Pero el objetivo debe ser crear un mercado común, ampliar nuestro espacio económico, poder negociar en común con Brasil y las otras naciones del Mercosur aspectos de la política comercial externa, pero no a partir de la degradación de instituciones y avances que hayamos logrado cada una de nuestras naciones, sino de, en todo caso, el avance hacia esa mejor organización institucional de los miembros del espacio que queremos construir que todavía no hayan logrado progresar suficientemente.

Y en el ritmo tendremos que ser realistas. Obviamente, hay que ser ambicioso, es bueno que haya plazos estrictos. Pero luego, si algo debe sacrificarse, no debe ser la calidad de las instituciones que queremos construir sino, en todo caso, el tiempo que nos tomaremos para construirlas.

Ése es el enfoque con que nos manejamos en este tema. Por eso, aún siendo tan diferentes las políticas macroeconómicas y las situaciones coyunturales entre Argentina y Brasil, yo creo que reflexionar sobre la armonización monetaria entre estas dos naciones es un tema muy relevante y estas reflexiones, estoy seguro, van a ser muy útiles para el futuro tanto de Argentina como de Brasil.

Muchas gracias.

***

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO CON CORRESPONSALES EXTRANJEROS

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1992

Cavallo. Creo que vamos a tener el nuevo sistema como ley antes de fin de año. Lo cual es muy bueno porque por un lado ordena el viejo sistema de reparto, aumentando la edad de retiro, haciendo mucho más estrictos los requisitos para poder jubilarse, y proporcionando los beneficios a los años de aportes.

Ahora, una persona que tiene 20 años de aportes y cumple 55 años si es mujer o cumple 60 años si es hombre, adquiere el derecho a cobrar entre el 70 y el 82 por ciento -- el 82% si llega a esas edades-- de un sueldo de los tres mejores años de los diez últimos,etc. mientras que en el nuevo proyecto se llega al 82 por ciento sólo si el hombre acredita 35 años de aportes continuos, y si ha aportado menos de eso proporcionalmente recibe menos o sea, el beneficio se relaciona mucho más con los años de aporte que cada uno ha hecho. O sea el sistema viejo de reparto se hace mucho más realista en cuanto a los beneficios que da a los beneficiarios. Además aumenta la edad de retiro: gradualmente se llega a 65 años.

Y se crea un nuevo sistema de capitalización, un sistema de fondos de pensiones que se nutre de los aportes personales que hacen los trabajadores y que a medida que va pasando el tiempo les permite a los trabajadores acumular más fondos con los que complementará en el futuro la jubilación que le dará el sistema de reparto; o sea el sistema de reparto en el futuro, dentro de 30 años va a pagar una jubilación mínima igual para todos. Y después lo que cada uno obtenga dependerá de lo que haya capitalizado en su cuenta individual.

Ahora, todo esto es una reforma importante porque los beneficios de la seguridad social nos están demandando el 13% del ingreso nacional, o sea que es de todas las erogaciones del gobierno la más alta de todas. Así que poder reformar este sistema y hacerlo sostenible en el tiempo y que al mismo tiempo facilite el aumento del ahorro privado y de la inversión privada como va a ocurrir con la creación del fondo de pensiones es importante.

Simplemente les comento que es uno de los temas en los que estamos notando progreso en la discusión en el Congreso.

P. Tema de los jubilados: ¿cuánto sería ese bono mínimo?

Cavallo. Eso depende de los aportes. Nosotros tenemos un sistema, el sistema de reparto va a tener una serie de fuentes de financiamiento, aportes patronales jubilatorios y ciertos impuestos que están afectados al sistema previsional. El monto de la jubilación mínima va a surgir de todo los aportes dividido por el número de beneficiarios. O sea, va a ser verdaderamente un sistema de reparto y sobre ese mínimo solidario -- porque es practicamente igual para todos-- y que se nutre de aportes que hace toda la población a través del sistema impositivo, sobre eso se va agregar el producido de la capitalización individual, de los aportes individuales. Esa es la filosofía dle nuevo sistema.

Claro que el nuevo sistema recién va ser totalmente relevante para los que se jubilen dentro de quince o veinte años. Mientras tanto para los que se vayan jubilando en los próximos años lo que cuenta es lo que aportaron al viejo sistema. Y ahí el beneficio que van a adquirir depende de los años de aporte.

P. ¿En relación a las demandas actuales es el mínimo, va a ser más de los

doscientos...?

Cavallo. Eso va a depender. Yo dirá que el mínimo no podría ser mayor al de hoy si se mantienen los aportes actuales y el número de jubilados actuales porque sería practicamente igual.

Hoy los recursos que recoge el sistema jubilatorio, si lo dividimos por el número de jubilados, no se puede pagar más que lo que se está pagando, pero en el futuro no tendría que haber proporcionalmente a los aportes tantos jubilados, porque hoy tenemos 4 millones de jubilados, porque dentro de esos 4 millones hay 700.000 que tienen menos de 50 años.

Un sistema bien organizado donde nadie se jubile antes de los 65 años va a tener un número de jubilados relativo a lo que la economía va poder aportar para sostener a los jubilados, un número menor, y entonces se va poder pagarles más pero a los que realmente tienen derecho a tener la jubilación que es los que realmente son ancianos.

O sea, el problema argentino del sistema jubilatorio es que se permitió que se jubilara gente muy joven con beneficios jubilatorios a veces muy elevados, con muy pocos años de aportes, con controles muy estrictos; por ejemplo a los que se jubilaron por invalidez, entonces claro, un sistema que permite a muchos acceder a un beneficio sin haber cumplido ciertos requisitos ¿qué ocure? En promedio el beneficio es muy bajo porque la economía es capaz de asignar a beneficios jubilatorios, de sostener a los jubilados, un cierto porcentaje del ingreso nacional. Hay muy pocas economías que destinan más del 13% del ingreso nacional a sostener a los jubilados. Ahora, si las leyes permiten que un montón de gente se jubile, ese fondo se reparte entre demasiada gente y lo que le toca a cada uno es poco.

Pero el nuevo sistema va a ser más estricto respecto a qué condiciones hay que reunir para poder jubilarse. Entonces, si la economía sigue destinando 13% -- que es como probablemente va a destinar a financiar al regimen jubilatorio-- en la medida en que el *targeting* de los que realmente van a ser beneficiarios del sistema mejore, y tengamos los que realmente merecen estar jubilados porque han cumplido, porque han hecho los aportes respectivos o porque están enfermos y han merecido una jubilación por invalidez, entonces ese dinero irá a un grupo más restringido de gente pero que realmente lo necesita y per capita recibirán más. O sea ése es el sentido de la reforma.

P. (...)

Cavallo. En este proyecto los sindicatos están teniendo una actitud crecientemente positiva...

P. ¿Fue necesario darles una concesión, cambiar algo de fondo?

Cavallo, No, en realidad los sindicatos esperan que el gobierno sea muy dialoguista en un tema que ellos ya están manejando que es el tema del *health insurance*, de las obras sociales, porque en todo este tema jubilatorio hasta ahora los sindicatos no han tenido participación en la administración. Ahora ellos corren el riesgo de dejar de tener participación o por lo menos de tener la participación que tenían antes en la administración del seguro de salud que es lo que se llama "sistema de obras sociales".

P. (se refiere a los fondos)

Cavallo. Los fondos por de pronto los recauda el gobierno y van a los obras sociales pero se sabe con claridad cuantos son esos fondos porque se recaudan por el sistema de seguridad social. Eso ha sido un paso importante adelante porque antes cada obra social recaudaba y nadie sabía cuanto recaudaban. Ahora, recauda el sistema unificado de seguridad social y se sabe y se publica cuanto se recauda y cuanto va a cada obra social.

Ahora, en el tema de obra social está la cuestión de cómo se utilizan esos fondos y la calidad de los servicios que se prestan.

Ésa es la cuestión que probablemente va a ser discutida el año próximo para hacer un uso más eficiente de esos fondos, para que los trabajadores reciban un mejor servicio de salud.

Ése es un tema en el que los sindicatos esperan poder participar más en las decisiones que tome el gobierno.Y el gobierno está dipuesto a darles participación porque ellos están administrando el sistema. El sistema de obras sociales es un sistema sindical en la Argentina ahora.

El gobierno está dispuesto a dialogar con ellos sobre la reforma del sistema de obras

sociales que ya es un sistema sindical, si los sindicatos facilitan la creación del nuevo sistema de seguridad social que es un sistema en el cual no tienen actualmente participación los sindicatos y que tampoco tendrían porque sería un sistema estatal, la parte de reparto, o totalmente privado y competitivo la parte de capitalización, los *pension funds*.

P. ¿Las leyes laborales cómo andan?

Cavallo. Las leyes laborales estamos también trabajando y nosotros también esperamos decisiones del congreso antes de fin de año.

Pero yo diría que esta semana es una semana en la que esperamos concentrar esfuerzos en el tema previsional y también en la negociación con los gobernadores por temas que hacen a una adecuada coordinación fiscal o tributaria, una adecuada coordinación de desregulaciones y de privatizaciones entre la Nación y las provincias.

Además esta negociación con los gobernadores es muy importante para que los ejecutivos tanto provinciales como el ejecutivo nacional tengamos atribuciones para seguir avanzando en temas como perfeccionamiento del sistema impositivo, eliminación de regulaciones innecesarias o modificación de malas regulaciones, y privatización en provincias donde los poderes ejecutivos no tienen suficientes atribuciones.

Entonces este acuerdo que estamos por hacer Nación - Provincia apunta a conseguir de los respectivos poderes legislativos las atribuciones para que los ejecutivos -- cuando hablo en plural me refiero a la Nación y a cada una de las provincias-- puedan avanzar en estos temas.

Esta es otra cuestión muy importante.

P. ¿Para esto se requieren leyes a nivel provincial?

Cavallo. Una ley nacional y una ley en cada una de las provincias, pero esa ley daría fuerza de ley al acuerdo. Lo interesante de este acuerdo es que como hay gobernadores de todos los partidos políticos y como todos tienen la misma necesidad de recibir de sus respectivas legislaturas esas atribuciones, si nos ponemos de acuerdo Gobierno nacional y cada uno de los gobernadores y firmamos el acuerdo va a haber una especie de compromiso de todos los partidos de votar en las respectivas legislaturas y en el congreso nacional esta delegación de atribuciones.

Porque lo inteligente de este operativo político es que el gobernador radical de Chubut tiene con su legislatura y con los peronistas y de otros partidos que hay en su legislatura el mismo problema que tiene el gobernador peronista de Misiones o el gobernador liberal de Salta y el mismo problema que tiene el ejecutivo nacional con el congreso.

Entonces si a nivel de los ejecutivos acordamos cuales son las modificaciones impositivas de regulaciones y de privatizaciones en las que tenemos que seguir avanzando para que el país resuelva sus problemas y luego la transformamos en una ley nacional y en una ley en cada una de las provincias, practicamente vamos a tener expedito el camino para avanzar en los tres proximos años en completar la reforma económica.

Esto es muy importante porque desde mayo del año próximo vamos a vivir un clima preelectoral hasta septiembre del '93 y cuando hay clima preelectoral el congreso no funciona bien, es muy dificil discutir cosas.

Pero después de las elecciones de septiembre del '93 vamos a vivir practicamente un clima preelectoral hasta el '95 porque van a empezar las precandidaturas a la presidencia.

Entonces nosotros vamos ahora concentrando esfuerzos para conseguir que el poder ejecutivo nacional y cada uno de los poderes ejecutivos provinciales tengamos las atribuciones para no vernos trabados en el avance en materia de reformas económicas.

Esto es adicional a las tres grandes leyes que faltan, dos de las cuales esperamos tener sancionadas antes de fin de año que son: previsional y flexibilidad laboral, y una que sería el motivo de negociación más complejo, sobre todo con los sindicatos, del año próximo, que sería la de obras sociales.

En síntesis lo que les estoy tratando de decir es que estamos muy activos tanto en el gobierno nacional como en los niveles de gobierno provinciales en el trabajo del ejecutivo en relación al legislativo para que no se interrumpa el avance de todas las reformas económicas que han sido lanzadas tres años atrás por el clima electoral que va a predominar en la segunda parte del año '93 y probablemente en todo el año '94 y buena parte de '95.

P. Quisiera hacerle una pregunta sobre lo que está pasando en los mercados. Parece que ahora la Bolsa subió bastante (...)

Cavallo. Yo creo que la corrida, la razón que dió lugar a la corrida fue que todavía había gente que no había entendido totalmente el régimen de convertibilidad. El hecho de que haya gente que no advierta que convertibilidd con cien por ciento de reservas no es *fix change rate*, no es tipo de cambio fijo convencional, es un *monetary board aproach to monetary policy*, es decir es un enfoque completamente diferente al que se utiliza en otros países y al que se utilizó en planes de estabilización previos de Argentina.

Cuando se abandonó el patrón oro en el mundo, en 1930/31, se vivió sin un sistema monetario, más bien con un sistema de cambios flotante y con controles de cambios en los distintos países hasta Bretton Woods. En Bretton Woods se adoptó un patrón dolar con el dolar respaldado por el oro pero ya no estricto como el patrón oro; es decir en general las paridades de las distintas monedas con el dolar y del dolar con el oro no se hicieron con el cien por ciento de respaldo. ¿Qué quiero decir? La paridad que el franco tenía con el dolar no se fijaba con la precaución de que el Banco Central francés tuviera todos los dólares o activos liquidos equivalentes en dólares como para respaldar todos los francos en circulación.

Y lo mismo pasó en Estados Unidos. Estados Unidos tenía una relación fija del dolar con el oro pero cada vez iba teniendo menos oro hasta que en el '71 se encontró con que no podía sostener la relación fija entre el dolar y el oro y tuvo que declarar la inconvertibilidad del dolar en terminos de oro.

Hoy día el sistema monetario europeo es como el de Bretton Woods, es decir establece paridades fijas o casi fijas con muy pocas variaciones entre las monedas pero los bancos centrales no tienen monedas de los otros países para respaldar a la propia.

Argentina no adoptó el método de Bretton Woods ni el sistema monetario europeo. Argentina volvió a un régimen como el del patrón oro que en la literatura económica se le llama *monetary board approach to monetary policy* que en realidad, de las economías que existen en el mundo, sólo Hong Kong y algunos otros países del sudeste asiático tienen un sistema así. Se habla de *monetary board approach* porque el Banco Central deja de ser un Banco Central, deja de ser un prestamista en última instancia para transformarse en una suerte de caja de conversión, es decir practicamente el unico rol del Banco Central es asegurar el valor de la moneda y cuidar bien que la moneda tenga respaldo y que ese respaldo esté bien invertido. Entonces, lo que nosotros adoptamos en Argentina es este régimen monetario. Nosotros no adoptamos una fijación del tipo de cambio a la Bretton Woods o al sistema monetario europeo.

P Es una cuestión de grados....

Cavallo. Es una cuestión de grado pero es muy importante porque es la diferencia entre la moneda de oro y el papel moneda porque la moneda de oro tiene un valor intrínseco, o sea la moneda de oro vale por los gramos de oro que tiene, entonces el valor no es una decisión "del principe", digamos así.

P. Uno ve que la inflación vaya corroyendo sí o sí el valor del peso...

Cavallo. Porque el peso entonces también corroe el valor del dólar en Argentina.

P. Pero la gente ve una brecha entre lo que debería ser el valor del peso y el dolar (...) Va a venir una devaluación...

Cavallo. Ese es el error, porque en Argentina está permitido utilizar dólares o utilizar pesos. Los contratos pueden ser en dólares o en pesos y si ud. le pregunta hoy a gente que vende electrodomésticos, los préstamos que han dado para los que compran electrodomésticos los ha dado en dólares, los puede dar en dólares, lo mismo que en pesos.

Entonces lo que algunos analistas argentinos y extranjeros no han advertido es que cuando una economía está organizada sobre estas bases, la devaluación nominal de su moneda es un instrumento inexistente, deja de tener sentido, sería necio politica y económicamente, porque sería una medida que no produce ningún efecto real y sólo agrega ruido nominal al sistema. O sea, no resolvería ningun problema real, no cambiaría ningun precio relativo de la economía y lo único que introduciría es más incertidumbre y más ruido nominal, más inflación, más ruido en el sistema.

Entonces lo que ha pasado esta semana es que la gente se está dando cuenta de eso. Para que la gente se diera cuenta de eso nosotros hemos tenido que anunciar que en vez de haber dificultades para transformar los pesos a dólares, va a haber las máximas facilidades o sea, si un banco o un tenedor de portafolio duda del valor del peso no va a tener ninguna dificultad para cambiar y en lugar de pesos, tener dólares. Incluso vamos a permitir que haya cuentas corrientes en dólares, que haya cajas de ahorro en dólares, y que haya cuentas en multimonedas como hay en Suiza, o en otros países.

Entonces una vez que la gente se convence de que el gobierno tiene un régimen de convertibilidad con cien por cien de respaldo, una vez que la gente se convence de eso, deja de razonar en terminos de posible devaluación nominal.

¿Y por qué es tan importante eso en Argentina? Porque es cierto que hay cosas que son muy caras pero la solución de las cosas que son muy caras no es una devaluación nominal del peso. La solución es trabajar para que bajen los precios de las cosas que son muy caras.

Y ahí es el énfasis que nosotros ponemos en eliminar impuestos distorsivos que aumentan los costos de producción, el énfasis que ponemos en eliminar regulaciones que encarecen los costos de producción y atentan contra la productividad y el énfasis que ponemos en la privatización y en la operación de las empresas privatizadas en mercados competitivos para que el manejo privado de esas empresas en competencia permita aumentar grandemente la productividad y lograr mejor funcionamiento de esas empresas.

Osea, lo importante de la reforma económica argentina es que al eliminar toda ilusión monetaria o cambiaria, forzamos a los agentes económicos a enfrentar los problemas reales. ¿Qué quiero decir con esto? Hoy día el trabajador argentino sabe que el aumento del salario real depende de la inversión que haga el empresario y de la productividad del trabajo y no depende del énfasis que ponga el dirigente gremial para lograr a través de una convención colectiva un aumento del salario nominal. Claro, le hace perder rol a los dirigentes gremiales porque los dirigentes gremiales lo que sabían conseguir eran aumentos de salario nominal y a través de convenciones colectivas. Y hoy el trabajador se da cuenta que la posibilidad de ganar más en términos reales depende mucho más de la confianza del empresario y de la calidad de la inversión del empresario y por lo tanto de la productividad del trabajo y del clima general que alienta un aumento de la productividad del trabajo que del aumento de salario nominal que le consigue el dirigente gremial.

Y lo mismo pasa con los exportadores. Hoy en Argentina cada vez hay más empresarios exprotadores que saben que tienen que conseguir operaciones más baratas en los puertos, que tienen que abaratar costos de transporte, que tienen que organizar mejor el trabajo y abaratar el costo de la mano de obra -- por eso se pone tanto énfasis en la flexibilidad laboral -- pero es la única forma porque no van a resolver el problema de competitividad de las exportaciones por vía de una devaluación nominal del peso.

O sea, lo novedoso, si se quiere, de la experiencia de reforma económica argentina es que es brutal, brutal en el sentido de que es ultrarrealista, se ha esmerado por quitarle a todos los sectores los mecanismos de evasión de la realidad que tenían antes.

O sea, antes los argentinos en general, de todos los sectores, creían que había un conejo en la galera, es decir, que se podía resolver un problema de bajos ingresos familiares a través de un aumento de salario nominal, pujando para un aumento, o perdida de rentabilidad de un sector mediante una devaluación nominal o por ejemplo que se podría fabricar crédito. ¿El sector agropecuario cómo conseguía crédito? Porque el Banco Central imprimía dinero y con ese dinero les daba crédito barato a los agricultores.

Ahora nosotros le decimos a la gente: el crédito no se fabrica, el crédito se gana, el crédito es que crean en la persona que consigue crédito. Es decir el crédito sólo se obtiene a través de demostrar que uno es merecedor de crédito en una economía donde hay ahorro genuino, o donde es capaz de atraer ahorro extranjero hacia la economía. O sea, nosotros, el crédito no lo podemos fabricar porque si fabricamos dinero, creemos que fabricamos crédito pero terminamos fabricando inflación, no crédito Es decir, lo unico que hacemos es alimentar un proceso de inflación.

Entonces ése es el tema fudamental. Yo diría que si en algo se diferencia la reforma económica argentina de otras, es que las autoridades estamos poniendo el máximo esfuerzo en que nadie crea que hay conejos en la galera y que cada uno enfrente la verdadera causa de su problema. Enfrente y la resuelva y por supuesto que el gobierno están en actitid de tratar de ayudar a que cada uno pueda resolver sus problemas pero lo unico que puede hacer el gobierno es remover trabas, remover distorsiones, remover impuestos inconvenientes, impuestos que encarecen el costo de la producción, que quitan

competitividad, pero el gobierno no puede fabricar dinero, el gobierno no puede por acto "de principe" decir "Mañana el dolar vale más o vale menos" o "Los salarios tienen que aumentar tal o cual".

No puede porque si lo hiciera lo único que desataría es una puja autodestructiva, es decir, volvería a instalar en la economía la inflación y ¿qué es la inflación? La inflación es que cada uno está autorizado a meterle la mano en el bolsillo del otro y que entonces la gente, en vez de utilizar sus manos de trabajar, las tiene que utilizar para cuidarse los bolsillos. Es decir, la inflación es una suerte de sistema donde todos roban a todos y todos nos tenemos que cuidar de que los otros no nos roben.

Entonces justamente éste es el enfoque que nosotros estamos adoptando.

P. ¿No hay una distorsión entre la inflación en los EEUU - digamos el 3% medido por el precio al consumidor, más el 18% que hay aquí-- eso no causa alguna distorsión?

Cavallo. Sí, pero por de pronto la inflación que nosotros tenemos en bienes a nivel mayorista es la misma que en los EEUU: 3 a 4 por ciento. Lo que ocurre es que los margenes comerciales y los servicios se han estado encareciendo más que los bienes. Eso tiene, yo diría, un fenómeno que no es de desequilibrio sino de equilibrio.

Permítanme que les explique ese fenómeno. En Argentina los comerciantes minoristas no pagaban impuestos, entonces cuando antes había márgenes comerciales más bajos, parte de esos márgenes comerciales más bajos eran impuestos que no se pagaban. Ahora todo el mundo factura y paga los impuestos, entonces parte de lo que aparece como un aumento del margen comercial y que crea una divergencia entre el precio a nivel minorista y el precio a nivel mayorista es la incidencia de los impuestos que ahora se pagan y que antes no se pagaban.

Ese fenómeno, esa brecha que se ha creado entre precios minoristas y precios mayoristas por mayor cumplimiento de impuestos no es un fenómeno de desequilibrio, no es una tasa permanente de inflación, es un cambio de precios relativos, el precio minorista versus el precio mayorista, que era una consecuencia esperada de una economía en la que había alta evasión impositiva y ahora ya no hay esa alta evasión impositiva.

Al ser ese tipo de modificación, es un cambio de una vez para siempre, no es un cambio continuado o por lo menos es a causa de aumentos de los margenes comerciales porque ahora los minoristas pagan impuestos que antes no pagaban, eso no puede explicar que todos los años vayamos a tener inflación de costo de vida mayor a precios mayoristas pero sí explica la divergencia inicial.

Otra cosa que explica la divergencia inicial es la eliminación de los impuestos a las exportaciones. Cuando nosotros teníamos importantes impuestos a las exportaciones, esos impuestos mantienen bajos los impuestos internos, porque por ejemplo si uno a la exportación de trigo le pone un 20% de retención, quiere decir que el precio interno del trigo al productor no es los cien dólares que valen en el mercado internacional sino 80 dólares porque uno le saca 20 dólares. No sólo cobra impuestos por lo que se exporta, sino que le abarata el precio al productor.

Cuando uno elimina los impuestos a las exportaciones, el trigo pasa a valer 100 dólares también en Argentina, ya no vale mas 80 dólares, pasa a valer lo mismo que en el exterior. Eso que encareció los productos de exportación tradicionales tuvo mayor incidencia en costo de vida que en precios mayoristas porque los alimentos juegan un papel más importante en la canasta de costo de vida que en precios mayoristas.

Entonces este fue otra causa de alejamiento entre los precios mayoristas y los precios minoristas.

Y hay una tercera causa que también es un fenómeno de equilibrio y no de desequilibrio. Cuando una economía está con una gran recesión y al mismo tiempo con alta inflación como era la situación nuestra en el '89 y '90, los precios de los servicios que son puro salario -- los servicios en general son puro salario, el 90% del costo de un servicio es salario, mano de obra-- esos precios estaban muy bajos. Es típico: ud. si va hoy a Brasil encuentra con que se corta el pelo o la propina que le tiene que dar a un mozo o cualquier cosa que sea un trabajo personal, paga una insignificancia; esto es típico de una economía muy deprimida y con alta inflación.

Una vez que ud. estabiliza una economía y sobre todo si hay una normalización de la demanda, o sea, deja de estar deprimida la demanda interna, automáticamente mejoran las retribuciones a los prestadores de servicios y aumentan relativamente los precios de los servicios. O sea, siempre en las etapas de estabilización y sobre todo si vienen acompañadas de una reactivación económica, hay una recuperación de los precios relativos

de los servicios.

Como en el indice de costo de vida entran los servicios, cosa que no ocurre en el índice de precios mayoristas, entonces eso le explica que el costo de vida por un tiempo crece más que precios mayoristas.

Pero esto es todo un fenómeno de equilibrio, no es de desequilibrio, no es que la economía esté acumulando un desequilibrio. La economía se mueve hacia un nuevo equilibrio.

Ahora, por supuesto que como hubo un boom de demanda, y la oferta no pudo reaccionar con la misma velocidad que la demanda, ha habido precios que han aumentado exageradamente y eso sí es un fenómeno de desequilibrio. Pero ese fenómeno de desequilibrio se está arreglando solo. Se arregla a través de la normalización de la demanda. Esto que algunos llaman recesión, que no es recesión, es un aplacamiento de la demanda, la demanda vuelve a niveles más normales.

Esto está provocando que muchos precios que se habían ido demasiado arriba, están bajando. Y les pongo un caso típico: el precio de la carne en Liniers. O sea, en el momento del boom de demanda cuando todavía la oferta de carnes no había aumentado, el precio de la carne se fue a un dolar el kilo. Y a partir de ahí, a medida que se fue aplacando la demanda y fue aumentando la oferta de carne, ahora el precio de la carne está en 80 centavos de dolar el kilo.

Entonces los frigorificos de exportación que cuando la carne se fue a un dolar, estaban todos perdiendo dinero y estaban desesperados, ahora empiezan a ver normalizada la situación porque ya la materia prima empieza a tener precios más razonables.

O sea, esta normalización de la demanda que algunos llaman recesión pero que no es recesión, es que la demanda va a niveles normales; antes estaba exacerbada, esto es muy bueno porque va ayudar a que no sigan aumentando los precios de los servicios y los precios al consumidor más allá de lo que aumentan los precios de los bienes.

Y de paso, eso va a obligar a los empresarios a pensar no sólo en producir para el mercado interno sino pensar en producir para la exportación.

Hay gente que dice que ahora porque cae la demanda interna se va a interrumpir el proceso de crecimiento. Eso es un error. Vamos a tener un proceso de crecimiento más equilibrado porque no va a aparecer como rentable sólo la inversión para producir para el mercado interno. Los empresarios van a empezar a descubrir oportunidades de inversión vinculadas a la producción de bienes para el exterior, para los mercados del exterior que estaban oscurecidas por el exceso de demanda interna.

O sea, cuando hay una tremenda demanda interna y en el mercado interno se pagan precios muy elevados, los productores dicen "producimos para el mercado interno, es más conveniente que producir para la exportación ". Y a lo mejor había rentabilidad en la exportación, pero en la exportación ganaban 10%, en el mercado interno ganaban 20%. Ahora que en el mercado interno van a ganar 10% que es lo normal, entonces ya la producción para la exportación va a aparecer relativamente más atractiva.

Tomamos un sector que aparentemente pasa por una crisis: textil e indumentaria. Textil e indumentaria, Argentina tiene posibilidades de exportación porque Argentina tiene buena materia prima de algodón y tiene buena materia prima de lana. Lo que pasa es que Argentina para exprotar telas y exportar indumentaria -- esto es un ejemplo-- tiene que adoptar una estrategia como la de los italianos. Es decir, Argentina si quiere exportar telas e indumentaria tiene que especializarse en algun tipo de productos, acreditar una marca, un buen gusto, un buen diseño y trabajar sobre determinados mercados que puedan pagar precios relativamente buenos para productos más o menos diferenciados. Porque si Argentina pretende desarrollar una industria textil que compita con China o con India, es decir de telas muy estandar, muy commodities y de indumentaria muy masiva donde la calidad de la confección o el diseño no cuenta, obviamente Argentina no va a ser competitivo porque los salarios que pretende la gente en Argentina son mucho más altos. La gente puede ganar más altos salarios si es capaz de hacer cosas de más calidad, de mejor gusto, de mejor diseño por las que los consumidores estén dispuestos a pagar más, si no, van a tener que tener salarios tan bajos como los países que hacen la mercadería muy estandar.

Pero yo tomé un caso de una industria crítica, dificil como es la textil y la indumentaria... la industria metalmecánica y en *agrobusiness,* en industria de alimentos, de transformación de alimentos o de transformación de productos de la pesca.

Por ejemplo pesca es un rubro donde hay una gran expansión en estos años en Argentina.

Es decir, Argentina es una economía que ofrece muchas oportunidades para producir

para los mercados del exterior en todos los sectores. Lo que pasa es que los empresarios tienen que detectar, hay areas donde ya hay actividades, otras donde irán apareciendo. Pero si hay una gran demanda del mercado interno y hay una gran rentabilidad en todo lo que se produce en el mercado interno, obviamente los empresarios no prestan atención a las oportunidades de producir para la exportación. Cuando el mercado interno se aplaca un poco los empresarios tienen que mirar necesariamente qué pueden hacer para la exportación.

Por lo tanto esto que a alguna gente le preocupa de que se está aplacando la demanda no es nada preocupante. Es el natural mecanismo automático de ajuste que tiene que tener una economía que busca un crecimiento equilibrado y sostenible en el mediano y largo plazo.

Por eso alguna gente cree que hay contradicción entre mi insistencia de que Argentina va a tener rapido crecimiento con el aletargamiento que está experimentando la demanda interna. Y yo sostengo que la expansión económica argentina, el crecimiento económico argentino no va a ser impulsado por una demanda interna permanentemente exacerbada porque eso sería incompatible con la estabilidad.

El crecimiento de la economía argentina va a ser un fenómeno de oferta porque precisamente de una economía que estaba muy mal organizada, que no tenía moneda, en la que todo el mundo dedicaba sus neuronas y su capacidad a quitarle algo al vecino, ahora se está organizando para que cada uno vea como produce más y mejor. Entonces hay un aumento de la productividad y aparecen oporutnidades de inversión (...)

¿Qué es lo que está creciendo en China ? Es la oferta porque los chinos están organizando mejor. Primero metieron en la agricultura el incentivo económico, en el año '78 abandonaron el sistema donde teóricamente cada uno producía según su posibilidad y recibía según su necesidad y pasaron a un sistema donde cada uno producía y en base a lo que producía recibía. Es decir, un sistema de incentivos económicos. Eso le dió un aumento de la productividad en la agricultura china entre el 78 y el 86 impresionante: duplicaron el producto agropecuario en una economía que tiene el 70% de la población trabajando en agricultura y a partir de ahí empezaron a liberar económicamente ciudades grandes y eso permitió una organización industrial que está haciendo aumentar el producto industrial tan vertiginosamente como desde el 78 al 86, creció el producto agropecuario; entonces la economía --como ocurrió con la economía japonesa de la posguerra hasta hace unos años atrás-- está creciendo a un ritmo vertiginoso, pero no es el tipo de crecimiento inducido por un "Go", una expansión de demanda, es un fenómeno de transformación de las estructuras de la oferta que permiten introducir mejoras, management, que permiten receptar más inversión, que permiten aumentar la productividad y como consecuencia lanzan más producción para el mercado interno y para la exprotación.

Este tipo de fenómeno -- yo comparo con China o comparo con Japón-- porque al que vive en una economía ya más o menos bien organizada como los países europeos o como los EEUU, estos fenómenos no son faciles de entender porque allá cuando se habla de expansión económica, se habla básicamente de una reactivación de demanda.Es dificil percibir en un país más o menos bien organizado que una mejora en la organización le va a permitir un gran aumento de la productividad y la aparición de muchas oportunidades nuevas de inversión.

P. Esa una pregunta de un país supuestamente bien organizado que es el mío, que vivió este verano una crisis tremenda y sigue viviéndola; la pregunta viene de Londres y es que ahí parece que ud. está usando una estrategia muy parecida con (...) que es crear un ancla para bajar los precios pero si hubiesen aceptado que hay un precio que es un desequilibrio externo, acá lo que ud. está intentando obtener es de tener su ancla en los cambios pero también tener un desequilibrio externo...

Cavallo. No depender tanto de la entrada de capitales. Los capitales son bienvenidos pero si vienen capitales yo quisiera que aumente la inversión y que aumente la importación de bienes de capital y que el *Trade & Balance* sea provocado por un aumento de la importación de bienes de capital.

Lo que yo estoy tratando de evitar es que tengamos un nivel de consumo que fluctúe par y paso con la entrada de capitales. O sea, ¿qué es lo que me preocupó a mi del ultimo año y medio? Que parte del inlfujo de los capitales del exterior o parte de los dólares que los argentinos tenían afuera o en sus colchones y que se introdujeron en el sistema

financiero y empezaron a funcionar en la economía, buena parte de eso se estaba poniendo de manifiesto como un aumento del consumo en lugar de transformarse en un aumento de la inversión.

O sea, yo estaba preocupado por que tuvieramos una exarcebación del consumo alentada por el influjo de capitales, proque no es sensato que un país traiga capitales del exterior o gaste los ahorros acumulados en el pasado simplemente para un jolgorio del consumo.

No es razonable porque no es sostenible, porque uno no puede pensar que van a venir capitales del exterior permanentemente o que vamos a tener capacidad de desahorro para permanentemente hacer crecer el consumo.

Entonces las medidas que nosotros tomamos, comerciales, lo mismo que las impositivas apuntan a desalentar el gasto del ingreso de capitales en consumo y facilitar al máximo la aplicación del ingreso de capitales y de los ahorros a la inversión.

Entonces, por ejemplo, nosotros aumentamos la tasa de estadística, pero en el caso de las improtaciones de bienes de capital, no sólo no la aumentamos sino que eliminamos su aplicación.

P. Pero me acuerdo que durante el año pasado ud. afirmó que seguramente en base a datos, que los capitales llegan al país, está habiendo más inversión y tal vez menos consumo. Uno puede ver que no fue tan así.

Cavallo. No, la inversión creció. Si ud. ve, estuvo creciendo el 40% anual y yo quiero que siga creciendo el 40% anual.

Pero ha habido también un aumento un poco exageado del consumo. Por ejemplo, el año pasado todo el crédito nuevo que creó el sistema financiero fue a financiar la compra de bienes durables, y automoviles.

Nosotros le aplicamos el IVA sobre los intereses. Al aplicar el IVA sobre los intereses el consumidor final paga el IVA sobre los intereses, lo mismo que paga el IVA sobre el precio de compra del producto. Pero un empresario que pide crédito para financiar su producción o para financiar su inversión paga el IVA pero luego lo deduce del IVA-venta con lo cual a él el costo del crédito es sin IVA mientras que para el consumidor final es con IVA.

Entonces nosotros a partir de esa medida de generalizar el IVA a los intereses, además de que aumentamos la posibilidad de controlar el IVA -- porque incluimos un encadenamiento más en el sistema del IVA, que justamente tiene la virtud de que uno puede luchar contra la evasión a partir del encadenamiento de las distintas etapas-- además de tener el beneficio del encadenamiento, atenuamos la gran cantidad de crédito nuevo que iba a financiar consumo e hicimos que hubiera un poco más de crédito disponible para financiar la inversión y la producción de las emrepsas.

Entonces ya fuimos tomando medidas tempranas para tratar de que el influjo de capitales y el crédito que se iba creando a partir del influjo de capitales financiara básicamente la inversión -- la inversión fija o la inversión en capital de trabajo, la inversión en producción---.

No es que nos disguste le crédito al consumo y la expansión del consumo. Lo que no queremos es que el consumo se exacerbe, es decir adquiera niveles insostenibles en el tiempo. Pero hubo un boom de consumo, pero ya el boom automáticamente se ha calmado y lo importante es que siga el boom de la inversión, eso es lo que estamos tratando. En esa dirección van las medidas y en ninguna otra que no sea ésa.

P. ¿En cuales sectores ve usted crecimiento de la inversión?

Cavallo. Practicamente en todos los sectores: en la industria manufacturera, en la construcción, en la pesca y sobre todo en la producción de servicios que antes estaban en manos del estado. Nosotros por décadas no habíamos tenido inversiones en electricidad, no habíamos tenido inversión en petróleo, no habíamos tenido inversión en gas, no habíamos tenido inversión en telecomunicaciones. Todos los sistemas de servicios estaban degradados en la Argentina porque por una década no hubo inversiones; entonces ahora naturalmente la inversión tiene que ir a esos sectores porque nosotros para una economía en crecimiento necesitamos más generación y más dstribución electrica, necesitamos más petroleo y más gas, necesitamos más transportes, necesitamos más telecomunicaciones, o sea que hay mucha inversión en estos sectores que por una década, en manos del Estado, no recibieron inversión.

Pero además hay inversión en la industria manufacturera, hay inversión en el campo.

Lo que no se ve es una gran inversión, masiva inversión en grandes proyectos. Hay inversión, yo diría, adicional que completa inversiones antes hechas, que permite aprovechar mejor capital ya existente. Pero es natural, esa es la inversión más productiva de todas.

Si uno por ejemplo tiene una empresa ya en funcionamiento que tiene un cuello de botella en una línea de producción, uno remueve ese cuello de botella y aprovecha mejor toda la inversión ya existente.

Por eso son inversiones de muy alta productividad las que se están haciendo en la Argentina, porque son inversiones complementarias de otras ya existentes que permiten aprovechar mejor las inversiones existentes y la mano de obra existente.

Y después vendrán, me imagino, proyectos de inversión más completos, pero obviamente eso se va ir dando con el tiempo.

Pero las estadísticas de producción e importación de bienes de capital, lo mismo que las estadísticas de construcción, ventas de cemento, ventas de vehículos de transporte registran fuertes incrementos y siguen esos incrementos. Y nosotros no sólo queremos que sigan sino que queremos que se acentúen, o sea, así como en determinado momento nos preocupa el crecimiento exagerado del consumo, no nos preocupa para nada el crecimiento de la inversión; además hoy día no son inversiones inducidas por el gobierno con avales del Tesoro o con exenciones impositivas o con financiamiento de bancos oficiales. Esas eran las inversiones del pasado. Ahora son inversiones que hacen los empresarios endeudándose ellos, consiguiendo el capital ellos, son inversiones verdaderamente de riesgo. Quiere decir que si las hacen es porque creen que hay buenas expectativas.

Ese no era el caso de la inversión privada en la década del '70, por ejemplo. En la década del '70 hubo mucha inversión privada pero como los bancos oficiales les proveían el financiamiento y muchas veces inversiones se hacían con avales del Estado, ¿qué ocurría? El negocio del inversor era hacer la inversión, contratar la inversión porque se quedaba con márgenes, etc. aunque después no fuera rentable la operación de la empresa y terminaba no pagando el crédito, no honrando el aval; por eso la inversión privada en la década del 70 fue muy poco productiva en la Argentina.

Pero todos estos métodos que quitaron productividad y eficacia a la inversión privada en la década del 70 han desaparecido porque nosotros hemos eliminado todos los avales del Tesoro, todos los financiamientos a grandes grupos económicos por parte de los bancos oficiales.

Ahora un grupo económico si quiere una inversión, tiene que emitir su obligación negociable, colocarla en los mercados, tiene que emitir su acción, tiene que venderla en el mercado o tiene que conseguir un socio del exterior que haga una joint-venture con él y que le aporte capital, o sea es una verdadera inversión de riesgo. Y por eso es una inversión más cuidada, una inversión más productiva.

P. ¿Los cambios son tan grandes que ud. teme resistencia de ciertos grupos grandes?

Cavallo. Resistencias siempre va a haber, pero lo bueno es que cada mes que pasa y cada vez que hay un poquito más de inversión hay más aliados con las nuevas reglas de juego, porque esto lo podemos ver así: el que invirtió en el pasado con las viejas reglas de juego en principio está en contra del cambio. ¿Por qué? Porque el cambio le quita rentas que había creado la anterior inversión. Pero a medida que va haciendo nueva inversión, ya acomodada a las nuevas reglas de juego, lo importante es que se mantengan las reglas de juego porque son las que le dan sentido a la nueva inversión.

Entonces le tiempo juega a favor de nosotros. Ud. mire Chile. En Chile hoy no hay un empresario que quiera volver al Chile de la década del 60 y de principios de la década del 70, porque hoy casi toda la nueva inversión que la han hecho estos empresarios ya sobre una economía de mercado abierta, competitiva y hoy los empresarios chilenos son defensores acérrimos del nuevo régimen económico.

Y lo mismo está pasando en México. Ya hay cinco o seis años de inversión privada en un esquema de ecomomía más abierta, de economía más estabilizada, entonces tiene más aliados.

Nosotros todavía tenemos un año y medio de historia de la nueva inversión comprometida con las nuevas reglas de juego. Todavía hay nostálgicos que les gustaría volver al pasado. Pero cada mes que pasa y cada batalla que nosotros vamos ganando nos suma en el terreno económico más aliados porque hay más gente comprometida con las nuevas reglas de juego.

O sea, nostros obviamente estamos, yo diría, todavía en un punto más intermedio de lo que están los mexicanos y mucho más intermedio que lo que están los chilenos. Pero lo notable de Argentina es que Argentina está avanzando muy rapidamente, yo diría a una velocidad más rapida que las otras experiencias de América latina.

Y estos días yo lo pondría en estos términos: en estos días están los que apuestan a que nosotros no vamos a terminar de cruzar el río, y que nos vamos a ahogar en el medio del río y los que apuestan a que sí vamos a nadar, nos van a quedar fuerzas para nadar hasta llegar al otro lado del río.

Y yo por supuesto creo que vamos a tener fuerzas para nadar y llegar al otro lado del río, o sea que no nos vamos ahogar en el medio del río.

P. Nos interesa un enfoque interesantísimo de lo que es Argentina post- privatización y lo que uno nota mucho en Argentina es que falta todavía una política micro-económica es decir de control de carteles, control de monopolios, ya que con las empresas privatizadas muchas veces están precomprando grupos muy fuertes ya existentes. ¿No hay riesgo de que estos grupos se pongan cada vez más fuertes?

Cavallo. Por de pronto estamos organizando los entes reguladores para las areas donde por razones tecnológicas no hay competencia. Porque en todos los lugares donde podemos meter competencia estamos metiendo competencia.

Miren en la generación eléctrica. Pero además yo les digo una cosa: la teoría de que hay gran concentración económica a partir de las privatizaciones no es cierta. Yo los invito a que uds. vean la lista de las empresas que se han creado con motivo de las privatizaciones.

Tomemos por ejemplo el caso petroleo. Hoy día hay como quince nuevas empresas nacionales o extranjeras que están operando en el rubro petroleo, comparado a las que había antes. En telecomunicaciones están las dos empresas de telefonía básica pero hay varias empresas de telefonía pensando en entrar en telefonía celular, hay varias empresasen transmisión de datos, y en otros servicios de valor agregado. En electricidad tenemos muchas empresas de distinto origen y de distinto tamaño. En ferrocarriles vamos a tener como seis o siete empresas diferentes, de diferentes grupos. En caminos tenemos diez grupos diferentes que son propietarios de las concesiones de los distintos caminos. En puertos vamos a tener cinco espigones, cinco empresas portuarias en el Puerto de Buenos Aires, cinco empresas diferentes.

O sea, la privatización, lejos de producir un fenómeno de concentración en un numero reducido de pocas empresas, está dando lugar a la creación de muchas empresas de tamaño mediano y tamaño relativamente grande que surgen de joint-ventures entre algunas empresas que antes eran constructoras y que ahora pasan a ser empresas operadoras, empresas más de tipo industrial, en joint-ventures con empresas extranjeras de distinto tamaño y de distinto origen. O sea, es está produciendo yo diría una aparición en el escenario de un número mucho mayor de empresas, de empresas medianas y grandes.

O sea, antes teníamos en Argentina un montón de empresas pequeñas muy poco poderosas y teníamos unas seis o siste grandes empresas, grandes grupos. Es cierto que estos grupos están participando en las privatizaciones pero además de estos grupos han aparecido otras joint- ventures de empresas constructoras que antes no operaban en el rubro industrial o de provisión de servicios con empresas extranjeras y en vez de tener siete grandes actores, ahora tenemos veinte o treinta grandes actores y vamos a tener cien cuando termine el proceso de privatizaciones.

Entonces, por un lado está la mayor capacidad del Estado para controlar lo que debe controlar.

No hay duda que hoy tenemos una administración tributaria que controla mucho mejor que antes. Estamos organizando una administración aduanera mucho más eficaz que antes. Sanidad animal y sanidad vegetal; lo que estamos haciendo en carnes por primera vez estamos cobrando impuestos y controlando la sanidad en el sector carnes en la Argentina.

O sea, los organismos de control antes estaban debilitados porque el Estado se dedicaba a ser empresario; ahora estamos reforzando los organismos de control, de que se cumplan normas sanitarias, normas impositivas, y control de que no se lleven a la práctica actitudes monopólicas.

Por supuesto que esto es una tarea de reconstrucción del Estado que estamos llevando adelante -- no es que tengamos un Estado ideal-- estamos concursando los cargos, ofreciendo buenas remuneraciones a los que van a ocupar los cargos de alta

responsabilidad, cosa que antes no existía en la Argentina; estamos creando una profesión administrativa, el *civil servant* de la burocracia bien establecida de los distintos países, nosotros lo estamos reconstruyendo. Y eso va a permitir que los monopolios, los carteles, etc. no tengan piedra libre, o sea no les resulte tan facil llevar adelante prácticas monopólicas.

Pero como yo no creo mucho en los controles, desde que tengo la responsabilidad de conducir las privatizaciones estoy tratando de que las privatizaciones creen muchas empresas. Uds. vean Gas del Estado: nosotros no hemos privatizado Gas del Estado como un monopolio. Acá venína muchas empresas y decían "Vendan las acciones de Gas del Estado ". Nosotros hemos dividido Gas del Estado en dos empresas de transporte, en ocho empresas de distribución y hay un montón de empresas que entran en Gas, o sea estamos crando un sistema de empresas privadas bien diversificado.

Y por ejemplo el nuevo sistema de capitalización que queremos crear va a ser de muchas administradoras de fondos de pensiones para que el aportante, el trabajador, pueda elegir competitivamente entre distintas, mientras que hay algunos con mentalidad estatista y centralizante que dicen "Ah, no, sería más eficiente tener una sola gran caja de jubilaciones con un regimen de capitalización con cuatro millones de cuentas". Esa es, entre paréntesis, una de las cosas que se discuten en el congreso.

Están los que piensan que si un grupo de tecnócratas, con un montón de computadoras centrales y con un software arma un solo sistema de cuatro millones de cuentas va a ser más barato que tener veinte administradoras de fondos de pensión de doscientas mil cuentas cada una. Yo les digo que no, porque si tenemos veinte administradoras de fondos de pensiones y cada trabajador elige, promueve la eficiencia....

P. Yo ví una vez un borrador de ley de competencia muy buena, muy interesante, muy fuerte....se ha perdido....

Cavallo. No, lo estamos por presentar. Lo que ocurre es que no podemos tampoco tratar simultáneamente tantas leyes importantes. El proyecto ése lo tenemos listo, lo ha preparado un grupo de consultores en la Subsecretaría de Comercio Interior, el Lic. Baracat y un grupo de asesores. Está listo.

Lo que pasa es que nosotros tenemos ya una ley de defensa de la competencia que no la hemos hecho funcionar. Entonces, lo que estamos haciendo ahora es hacer funcionar la actual ley de defensa de la competencia, hemos creado el tribunal de defensa de la competencia, y preparar el terreno para una discusión legislativa de una nueva ley anti-trust más parecida a la que tienen los EEUU y algunos países europeos.

Ahora, tantas leyes simultáneamente no podemos discutir, entonces nosotros ahora estamos concentrando en las leyes que son más urgentes pero nosotros también en materia de legislación de anti-trust y de defensa de la competencia pensamos avanzar.

Lo que pasa es que yo le dije a la gente que está en la Secretaría de Comercio Interior: "A mí me gustaría tener la ley ideal". Todavía no tenemos la ley ideal pero tenemos una ley que tiene ciertos instrumentos. Hagamos funcionar, creemos el sistema para que funcione la ley que ya tenemos y cuando llegue el momento oportuno, cuando nos hayamos desembarazado de ciertas leyes complicadas, demos la batalla por una nueva ley pero ya tendremos por lo menos un poco de experiencia acumulada en la administración de la ley que ahora tenemos.

Porque no es sólo cuestión de crear leyes. Además de crear leyes hay que tener luego la capacidad administrativa y hay que tener la burocracia eficaz para que las leyes...hay que hacer la tarea de docencia sobre las nuevas leyes, hay que lograr que los actores que tienen que operar en el contexto de las nuevas leyes sepan de qué se trata. O sea, esa es una gran tarea.

Yo les hablé al principio del concepto de convertibilidad: nosotros creamos por ley un nuevo regimen monetario, cambiario, la convertibilidad que ya viene aplicándose durante 18 meses y que ha permitido que se estabilice la economía, sin embargo todavía no hemos logrado que todo el mundo entienda bien qué es lo que significa este nuevo regimen monetario.

Fíjense si será importante la tarea docente, la tarea persuasiva, la tarea de que la gente internalice, meta en su mente las nuevas reglas de juego, porque cuando uno produce un cambio de instituciones, no arma una biblioteca, en realidad arma un nuevo patron de conducta; o sea, lo que tiene que lograr es que la gente haya metido en su mente y en su habito el respeto por las nuevas instituciones. Uno cambia la estructuras jurídicas fundamentalmente para cambiar las estructuras mentales es decir para que haya nuevas

pautas de comportamiento.

Y todo eso requiere no sólo una tarea de conseguir nuevas leyes, hay que tener armados los sistemas de educación para las nuevas leyes, de persuasión, de acostumbramiento de la gente a la nueva norma y de burocracia de administración de los mecanismos que prevé la nueva norma.

Todo eso es una formidable tarea de organización de la sociedad del sector público.

P. ¿Cual es su prioridad más alta?

Cavallo. La reforma del sistema de seguridad social. Inmediatamente después la flexibilidad laboral y en tercer lugar la reforma del sistema de obras sociales o de *health insurance*.

P. ¿Todavía no hay borrador de proyecto de...?

Cavallo. Sí, hay borrador y todo. Lo que pasa es que nosotros queremos elevarlo al congreso con apoyo de los sectores empresarios y laborales para cortar a un mínimo la discusión en el congreso. Nosotros tenemos un borrador de ley que está sometido a consideración del consejo nacional económico. Lo mismo que obras sociales, también tenemos un borrador. Pero de nada vale mandar un proyecto de ley al congreso si no se ha hecho la tarea de concitar los apoyos o remover las oposiciones que pueden y que podrían frustrar el proyecto de ley.

P. (...)

Cavallo. Sobre todo en estos temas donde los sindicatos, los empresarios tienen posición tomada muy fuerte. Hay que tratar de por lo menos vencer las principales resistencias.

P. Otra cosa que mucha gente critica del plan es que hay una reconcentración de la renta, del capital en (...) de los salarios y ha aumentado o rebajado los salarios...

Cavallo. ¿Pero ud. creer eso realmente? ¿Dónde sacaron los datos ? Ud. vaya a cualquier y preguntele por de pronto al personal doméstico. Fijese. Todo esto que estamos hablando del precio de los servicios, por ejemplo cuando ud. va a restaurant y le cobran caro, eso tiene que ver con lo que está ganando el mozo del restaurant. Cuando ud. va a una tintorería y le cobran caro, eso tiene que ver con lo que está ganando el dueño de la tintorería y el personal de la tintorería. Cuando le arreglan un caño en su casa y le cobran caro, eso tiene que ver con lo que está ganando el plomero que viene a su casa. Cuando ud. contrata una muchacha para que le limpie la casa y le paga por hora, la que está ganando es ella.

El personal de la construcción que ganaba sueldos miserables ahora ha visto duplicado o más que duplicado el sueldo que cobra por una razón muy sencilla: ahora lo tiene que atraer para que venga a trabajar en la construcción. Antes no había demanda de obreros de la construcción.

P. Pero eso es alza de costo de servicios. ¿No va a tener un impulso a levantar los precios mayoritarios?

Cavallo. Pero justamente todos estos servicios ¿quienes los prestan? Mire los servicios de los que le estoy hablando : el peluquero... Los prestan gente de los sectores de menores ingresos. Muchas de las ocupaciones en servicios e incluso las ocupaciones informales ante la reactivación económica que ha habido -- el personal de la construcción por ejemplo-- toda esa gente está cobrando más que antes.

Incluso si ud, mira los empleados públicos en promedio están cobrando más que antes.

Y las jubilaciones en términos reales son más altas que antes. Lo que pasa es que como la gente consiguió un clima de estabilidad al que estaba desacostumbrada, ahora han aumentado las expectativas. Todo el mundo cree y dice "Si hemos conseguido la estabilidad y ya la tenemos, ahora nosotros tendríamos que recuperar niveles de ingreso que tuvimos veinte, o treinta, o cuarenta años atrás...".

Además otra cosa que pasa en Argentina es que como ha sido tan inestable la política

y la economía, en cada momento del tiempo había un sector que estaba muy bien y todos los demás estaban muy mal pero no era siempre el mismo sector. Entonces ud. puede detectar un año cuando los agricultores estaban muy bien y todos los demás estaban muy mal. Otro año en que los obreros industriales de determinada actividad estaban muy bien y todos los demás estaban muy mal. Otro año en que estaban muy bien los comerciantes minoristas, otro año en que estaban muy bien los empleados públicos y muy mal todo el resto.

O sea, siempre hay un momento diferente en el cual un grupo diferente estaba muy bien frente a todos los demás.

Entonces cada uno, cuando forma sus expectativas quiere volver al mejor momento que tuvo. Ahora, si yo sumo los salarios reales del mejor momento con los precios de exportación del mejor momento, con los precios agricolas del mejor momento, con los salarios públicos del mejor momento, si yo sumo los mejores momentos de cada sector, necesitaría el 200% del producto bruto para satisfacer esas expectativas.

Entonces uno tiene que explicarle a la gente que no pueden todos volver de inmediato al mejor momento, que todos van a poder estar en el mejor momento histórico cuando la economía sea dos veces más grande, es decir cuando logremos entre todos que la economía en vez de ser de cien sea, de doscientos, y ahí sí ya todos podrán estar proporcionalmente igual al mejor momento que tuvieron en su historia.

P. (...)

Cavallo. Por supuesto que no es matemático. Hay sectores donde las cosas mejoran rápido, pude haber lagunos sectores donde empeoran. Pero globalmente hay una mejoría...

P. Se habla mucho de que la seriedad favorece solamente a un tercio de la población...

Cavallo. Pero eso es un discurso político totalmente fuera de la realidad. ¿Dónde se ve eso? ¿Donde están los marginados y los desocupados? ¿Ud. los ve?

P. Los que se quejan son los docentes, los jubilados, gente que tiene ingresos fijos.

Cavallo. Ojo, jubilados, algunos. Yo, todo los días encuentro gente jubilada en la calle que me dice que está mejor. Mire que los jubilados es la primera vez que cobran lo que la ley manda pagarles, o sea que los jubilados que aportaron -- porque estaban en relación de dependencia y aportaban el 26%-- recién ahora están cobrando. Hay gente que cobraba 400 y ha pasado a cobrar 1.200. Hay gente que cobraba 150 y ha pasado a cobrar 400.

Ahora, hay un 1,5 millón de jubilados de los 4 millones, o sea un tercio que sigue cobrando el mínimo porque aportó el mínimo. Ahora, de ese 1,5 millón que recibe el mínimo, habrá 500.000 que merecerían y necesitarían recibir más; a esos 500.000 los estamos tratando de detectar para darles ayuda social pero nosotros no vamos, a alguien que no tiene derecho porque no hizo los aportes, automáticamente darle en vez de 150, 300 incurriendo en un gasto adicional cuando dentro de ese 1,5 millón hay posiblemente un millón que son jóvenes, que tienen familiares o que tienen alguna propiedad, y que en vez de hacer aportes a la caja de jubilaciones se compraron un inmueble...

P. Otro caso son los expulsados del sector público que se fueron con sus beneficios, muchas veces bastante dinero, y que ahora poco a poco la plata se está terminando...

Cavallo. Pero esta gente ya está ocupada en otras actividades.

P. Sí, pero en actividades muchas veces precarias o viviendo de su dinero directamente.

Cavallo. No, porque la tasa de desocupación estuvo bajando. La tasa de desocupación fue 6.9 este año, en mayo...

P. Pero hay también una gran proporción de gente subempleada.

Cavallo. Pero también la tasa de subempleo estuvo bajando. Todo es relativo. Si ud.

lo compara con el 89/90, claramente en el 91 y el 92 ha bajado; 91/92 está constante: 6.9; y la tasa de subocupados está constante pero en el 90 y en el 89 era mucho más alta.

O sea, yo no le digo que la Argentina es el país de las maravillas pero que Argentina no está acentuando los signos de probreza y de marginalidad, se ve con los ojos. Además hay que preguntarle a la gente.

P. Eso es lo que dice mucha gente, por eso le preguntaba a ud.

Cavallo. No, eso no lo dice mucha gente, eso lo lee ud. en Página 12, lo lee en algunos diarios. ¿En la calle? ¿Y cómo yo voy por la calle y sólo recibo...

P. Como es ud. ministro la gente siente que tiene que decir las cosas que a ud le gustan.

P. Cuando habla con empresarios siempre se quejan del tipo de cambio. Cuando venimos acá ud. dice "Pero nunca se quejan a nosotros".

Cavallo. No, pero se quejan obviamente, pero no tiene solución por esa vía. Obviamente quejar: todo el mundo llora. "El que no llora no mama". ¿Uds. leyeron Cambalache? y dice "El que no roba es un gil". Para entender la psicología argentina hay que leer Cambalache.

P. ¿Cómo se va a cambiar la mentalidad en la Argentina?

Cavallo. Está cambiando. Lo que está pasando en Argentin es asombroso. La gente que conoció y vino tres, cuatro o cinco años atrás y vive ahora en la Argentina encuentra una Argentina diferente. La Argentina, en cuanto a la actitud de los empresarios y de la gente, yo creo que está cambiando espectacularmente. A mí me llama la atención que ud. no lo perciba.... porque ud, no conocía la Argentina antes.

P. Las clases bajas...

Cavallo. Pero ellos ya estaban marginados ¿o están ahora más marginados que antes?

P. Me parece que la gente a veces saca conclusiones que son irracionales pero a veces piensan y actúan sobre conclusiones tal vez erradas...

Cavallo. ¿Y cómo nos votan a nosotros? ¿Cómo ganamos las elecciones?

P. Yo vi las encuestas que hizo Rosendo Fraga y dijo, sobre datos de octubre, que estaba cayendo la imagen de ustedes, del gobierno...

Cavallo Pero siempre cae un poquito, después sube, etc.; pero vea en términos comparativos con la oposición o con otras posiciones. Yo siento que en la Argentina es fenomenal el cambio que se está produciendo. La gente tiene una actitud distinta.

Hace como seis meses que llegué al aeropuerto de Neuquén y una mujer me regaló una caja de bombones. Y yo dije "Muchas gracias". Y me dijo "Esto lo fabrico yo, y yo era una empleada pública. Cuando hace dos años me obligaron a retirarme parecía que el mundo se me terminaba. Y ahora estoy muy contenta porque después descubrí que yo tenía capacidad empresaria. Puse una fábrica de bombones y me va muy bien". Es un ejemplo.

Pero la gente que estaba ocupada en los ferrocarriles, 150.000 personas que no hacían nada, vagaban; esa gente el día que se tiene que ir es un shock, pero cuando consigue trabajo de nuevo y empieza a trabajar productivamente, esa gente se siente mejor, porque se da cuenta que allá estaba vagando y no aportaba y ahora empieza a tener y la gente consigue trabajo, ha estado consiguiendo porque el empleo ha estado subiendo y la desocupación bajando.

P. Hay un proceso al revés: en general hay mucha gente que tiene otro trabajo que en general era su trabajo central...

Cavallo. Era un fioqui. (...)

CONFERENCIA DE PRENSA DEL
MINISTRO DE ECONOMIA, DR. DOMINGO CAVALLO,
CON REPRESENTANTES DE AGENCIAS INTERNACIONALES
DE NOTICIAS

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992

Dr. Cavallo. Antes de contestar a las preguntas que quieran formularme, quiero explicar algo que no quedó claro ni en la Argentina ni en el exterior: el conjunto de medidas en materia de política comercial externa que adoptamos a fines del mes de octubre.

Por entonces, nosotros decidimos cambiar la estructura de tarifas de importación (*custom duty*) y también de reintegros de impuestos indirectos internos a las exportaciones.

Teníamos aranceles de importación que iban de 0 a 35, y los bajamos para ubicarlos en un rango que va de 0 a 20. Es decir que el arancel máximo que estaba en 35, bajó a 20. Y los aranceles de importación en escalas que van creciendo de 2,5 en 2,5, o sea: 0; 2,5; 5; 7,5; 10; 12,5; 15; 17,5; 20.

Esta categorización de los aranceles, más detallada que la que había antes, la hicimos para que cada arancel de importación se correspondiera con la incidencia de los impuestos indirectos internos pagados por los productos fabricados localmente. Nosotros tenemos, en las provincias y también en el gobierno nacional, algunos impuestos que tienen un efecto cascada sobre los costos de producción. Por ejemplo, ingresos brutos, impuestos de sellos, term over tax, stand tax. Estos impuestos van aumentando su incidencia en los costos de producción a medida que más complejo es el proceso productivo. Por ejemplo, la indumentaria paga impuestos en la etapa del algodón, del hilado, de la tela, de la tintorería, de la confección. Entonces, mientras más elaborado es un producto, más impuestos indirectos internos (recalco que son impuestos indirectos internos, porque son estos impuestos que se van agregando a los precios) paga, en comparación con productos que tienen un grado menor de elaboración.

Entonces, nosotros decidimos hacer corresponder los aranceles de importación, o sea los impuestos a los productos que vienen del exterior, para

equiparar la incidencia que los productos fabricados localmente tienen de estos impuestos indirectos internos.

Una vez que hicimos eso con los aranceles de importación, dispusimos igualar los reintegros de impuestos indirectos internos a las exportaciones a los respectivos aranceles de importación.

Esto significa que, por primera vez, nosotros estamos reintegrando a los productores de bienes exportables, los impuestos indirectos internos. Todo conforme a las reglas del GATT. Todo este cambio que hicimos se corresponde perfectamente con las reglas del GATT. Nosotros veníamos devolviendo ya a los exportadores el IVA (Impuesto al Valor Agregado). Eso siguió devolviéndose. Además, nosotros tenemos un sistema de admisión temporaria (admisión o importación temporaria), y también tenemos un sistema de draw back. Eso siguió funcionando como antes. O sea, uno puede ingresar al país sin pagar arancel una mercadería que se va a incorporar a un producto que se reexporta. Eso sigue existiendo. Y uno puede traer un producto, pagar el arancel de importación, y cuando el producto vuelve a salir, incorporado a otro, pedir que le reintegren el arancel de importación. Esto es lo que se llama draw up, eso también existe.

Pero además, como en la elaboración de los productos, en la incorporación de insumos internos, se pagan impuestos indirectos internos, esos impuestos son los reintegramos a través de este sistema de reintegros, que se corresponde con los aranceles de importación.

Esta reforma arancelaria y de reintegro de impuestos indirectos, la hicimos simultáneamente con la eliminación o acotamiento de muchos subsidios internos y de otros subsidios a las exportaciones, que eliminamos. Teníamos unos subsidios a las exportaciones de algunas empresas instaladas en la Patagonia. Eso lo eliminamos en el mismo acto. También redujimos los subsidios que reciben las empresas instaladas en Tierra del Fuego, y todos los denominados subsidios internos de promoción industrial, todos estos los acotamos.

O sea que, todo el paquete fue una reorganización del sistema de impuestos indirectos y subsidios. Totalmente coherente con la reforma económica que venimos implementando. O sea, fue un paso más en la eliminación de distorsiones, de las tantas que había en la economía argentina. Y era algo que nosotros veníamos planeando desde bastante tiempo atrás. Fue un paso más en la reforma estructural, en la reorganización de la economía argentina, para hacerla una economía más abierta, más competitiva, con menos distorsiones originadas en impuestos indirectos o subsidios

inconvenientemente diseminados en la economía. Es decir, es una reforma de ese tipo.

Además, por razones coyunturales, subimos la tasa de estadística de 3 a 10 por ciento, que es una especie de impuesto adicional a las importaciones. Pero esta es una medida que va a durar sólo mientras la situación de los mercados mundiales, y particularmente de Brasil, sea de exceso de oferta.

O sea, mientras que lo que les mencioné como reforma arancelaria y reintegros de impuestos y subsidios internos es una reforma permanente, esto de la tasa de estadística es una medida transitoria. Además, la tasa de estadística no se aplica a las importaciones de bienes de capital. Tampoco se aplica a las importaciones temporarias. Es decir que la tasa de estadística de ninguna manera afecta a la competitividad externa de las exportaciones, sino al contrario, ni afecta a la inversión.

_____

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PERIODISMO

P (...)

Dr. Cavallo. Eso fue un malentendido. En realidad nunca estuvo en vigencia la tasa de estadística sobre las importaciones temporarias. Hubo una confusión en la redacción del decreto, pero luego se clarificó, y por lo tanto en ningún momento se aplicó la tasa de estadística sobre la admisión temporaria. Fue una confusión en el momento del anuncio y no estaba claro en la norma. Entonces después se clarificó que no se aplicaba.

Les digo esto porque por ahí se ha hablado que creamos un sistema de cambios múltiples. Nada que ver. Porque en todo caso, lo que había antes, cuando los aranceles de importación no se correspondían con la incidencia sobre los costos de producción de los impuestos indirectos internos, uno podía ver a los aranceles como creando un sistema de cambios múltiples. Lo mismo cuando los reintegros no eran reintegros de impuestos indirectos internos sino que eran cifras más o menos arbitrarias, uno los podía ver como creando un sistema de cambios múltiples. Pero ahora no. Ahora tenemos un sistema absolutamente de cambio único, un dólar = un peso, y tenemos una estructura arancelaria y una estructura de reintegros que son totalmente simétricas porque ambas se corresponden con la incidencia que sobre cada producto, sobre cada

bien producido localmente, tienen los impuestos indirectos internos, los impuestos que son reintegrables, según las normas del GATT.

Tampoco es los que algunos han denominado una "devaluación encubierta". Por dos razones. Primero porque no afecta para nada el valor de los activos externos vis à vis activos internos. Y segundo, porque si uno suma la incidencia del arancel y la tasa de estadística, en promedio, está al mismo nivel, el mismo promedio anterior. La única diferencia es que por acuerdo con los miembros del MERCOSUR, sobre la tasa de estadística no se aplican las denominadas preferencias arancelarias, mientras que sobre el arancel de importación sí se aplican las preferencias arancelarias. Entonces, esta fue una forma de neutralizar las diferencias entre las políticas macroeconómicas de Brasil y la Argentina, y como tal, es una medida -me refiero a la de la tasa de estadística-, puramente coyuntural, no es un ingrediente permanente de nuestra organización económica.

P ¿Cada cuánto la revisarían?

DC. Con la frecuencia que sea necesaria, según la evolución de la coyuntura

P..(sobre plazos del MERCOSUR)

DC. No en lo que hace a reducciones arancelarias y a búsqueda del arancel externo común. Los que se van a alargar seguramente serán los plazos de coordinación de políticas macroeconómicas, porque nosotros deberíamos estar teniendo políticas macroeconómicas coordinadas hacia fines de este año. Pero, obviamente, son tan disímiles las situaciones económicas en uno y otro país que tendríamos que ir ajustando los plazos de coordinación de políticas macroeconómicas. Pero, por el momento, mantenemos el cronograma de reducciones arancelarias, o, lo que es lo mismo, de aumento de preferencias arancelarias (preferencias son los porcentajes de descuentos que se aplican sobre los aranceles) y también mantenemos el cronograma para tratar de definir y luego aplicar un arancel externo común con vigencia al 31 de diciembre de 1994.

Esta es una de las cosas que me interesaba aclararles. Aunque quizás sea un tema que ya ustedes no lo consideran de interés porque es una

noticia de unas semanas atrás. Pero es un tema que no quedó claro en artículos que recurrentemente salen en la Argentina y en el exterior y que quería clarificar.

P (inaudible)

DC. Por de pronto, que el Banco Central venda dólares, es tan normal como que el Banco Central compre dólares. Justamente la Ley de Convertibilidad establece un piso para que el Banco Central compre dólares cuando la cotización llega a un piso, y un techo, para que el Banco Central venda dólares cuando llega al techo. Y a nosotros no nos preocupa ni que el Banco Central compre ni que el Banco Central venda. Porque siempre, si el Banco central vende, ingresan pesos, o sea, la gente tiene que venir con el peso. Si el Banco Central compra, el Banco Central entrega pesos. Y la gente decide cuántos pesos quiere tener en su portafolios, en su activo. Así que, lo que pasó no es nada anormal. La única señal de anormalidad puede ser el comportamiento de la tasa de interés en pesos. Había estado subiendo miércoles, jueves, viernes. Hoy, al principio de la jornada siguió subiendo, pero al final se desplomó. Había llegado a 90 y cerró en 35. Y notamos que no ha tenido un efecto, o muy poco efecto, sobre las tasas de depósitos a plazo fijo. Quiere decir que los mismos operadores del mercado financiero lo ven como un fenómeno muy momentáneo de tasas a un día (over night) pero no está teniendo efecto sobre las tasas a plazo fijo.

Ahora, nosotros creemos que se produjo un cierto nerviosismo, fruto de una sucesión de noticias e interpretaciones, que crearon un poco de incertidumbre. Pero pensamos que el efecto neto va a ser positivo, porque los operadores, tanto argentinos como del exterior, van a ver que el gobierno mantiene inalterada la convertibilidad. Y no altera para nada las reglas de juego, que por otro lado están establecidas por una norma de máxima jerarquía, como es una ley de la Nación.

P: ¿El Banco Central vendió dólares hoy?

No, el Banco Central no vendió dólares, nadie le pidió que vendiera: el dólar estuvo por debajo del techo, estuvo en 0,9960, o sea, en la mitad de la banda.

P (inaudible)

DC. (...) que salió en todas las pantallas el jueves por la mañana, diciendo que el Banco Central argentino dejaba de intervenir en el mercado cambiario. Yo no sé de dónde sacaron esa noticia. Lo que el gobierno hizo fue dejar de proveer pesos a partir del cierre de la ventanilla... el tema de pases. Eso salió en las pantallas de Reuters en todo el mundo, como que el Banco Central dejó de intervenir en el mercado cambiario. Eso fue leído por los operadores como que el Banco Central dejaba de vender dólares, como que iba a un esquema de libre flotación. Eso fue el jueves por la mañana. Yo no sé de dónde habrá salido. A lo mejor, la forma en que estaba traducido, indujo a pensar a los operadores que habíamos dejado de intervenir en el mercado cambiario, es decir que, si la gente demandaba dólares, podía subir el precio del dólar. Eso fue a la mañana. Y después, a la tarde, llegó el cable con la noticia de las declaraciones de Rocca, que realmente el jueves y el viernes hicieron que muchas mesas de dinero hicieron bajar los títulos de la deuda externa. Nosotros pensamos que todo eso se va a normalizar.

No les estoy recriminando nada, sino que les digo que los operadores se fijan en las pantallas, y en las pantallas ven una noticia que alarma, enseguida producen decisiones.

P: Algunos analistas atribuyen a la reducción de ingreso de capital los acontecimiento de la semana pasada. Se ha hablado que los capitales ya no entran con la fuerza con que entraban el año pasado.

DC. Nosotros preveíamos que por la situación monetaria mundial, y lo que pasa en los mercados de capitales, el ingreso de capitales a todos los países de América Latina no iba a tener la magnitud que tuvo el año pasado y hasta la primera mitad de este año.

Así que nosotros nos estábamos preparando para un mayor énfasis en generación de divisas de exportación, precisamente por la menor entrada de capitales. Pero sin duda, cuando hay una compra de dólares y una entrega de pesos, quiere decir que hay una decisión de algunos operadores de cambiar su portafolios, tener más dólares, tener menos pesos.

Eso no necesariamente quiere decir que entran menos capitales en la Argentina, porque como en la Argentina se pueden utilizar para las transacciones tanto los dólares como los pesos, y como aquí el sistema financiero presta tanto en dólares como en pesos, o sea que puede haber una decisión de cambio de los portafolios de los operadores, y el hecho de que demandan más dólares y menos pesos, no quiere decir que los dólares tengan

que salir de la Argentina, pueden ser represtados en la Argentina, porque la Argentina tiene un sistema de depósitos y préstamos en dólares tan grande como el sistema de depósitos y préstamos en pesos. Y una de las características de la Ley de Convertibilidad, es que la ley argentina admite cualquier divisa además del peso como moneda para las transacciones, y los contratos se pueden escribir en cualquier moneda y son legalmente ejecutables cualquiera sea la moneda en la que se hayan pactado.

P: ¿Usted cree que la minicorrida de la semana pasada se acabó?

DC. Yo no la interpreto como una minicorrida. Fueron operadores, gente que tiene portfolios que decidió tener menor proporción de pesos o mayor proporción de dólares. Eso no es nada anormal ni malo. Lo que está tendiendo a normalizarse es el comportamiento de la tasa de interés en pesos. Pero yo no veo como nada anormal que en cualquier momento pueda haber compra de dólares al Banco Central, entregando los respectivos pesos, o viceversa, que el Banco Central compre dólares, y entregue los pesos. Eso, en un régimen de convertibilidad, con una banda tan estrecha -o,99 / 1.-, el único mecanismo por el cual los agentes económicos se pueden hacer de pesos, es vendiéndole dólares al Banco Central, y el único mecanismo por el cual se pueden desprender de pesos, es comprándole dólares al Banco Central. Así que la operación cambiaria donde en determinado momento se llevan dólares al Banco Central, o en determinado momento se le piden dólares al Banco Central, es totalmente normal. Así que no tenemos que hablar de una corrida, o minicorrida.

P: Según La Nación, lo que sucedió es el desafío más grande al programa de Convertibilidad...

DC. Si a alguna gente le quedaba dudas respecto a si íbamos a mantener la convertibilidad, cuando los operadores compraran dólares, yo creo que ahora se les va a ir la duda, porque hemos mantenido el esquema. Y lo vamos a mantener cualquiera sea la intensidad de la compra de dólares. El régimen de convertibilidad es muy robusto. Por eso nosotros tenemos reservas en oro y divisas de libre disponibilidad por el cien por ciento de la base monetaria, precisamente para que no queden dudas de que vamos a aplicar la ley de convertibilidad en toda circunstancia.

P (inaudible)

DC. Un poco de incertidumbre sobre la política cambiaria. Como hay gente que habla de que nosotros podríamos tratar de cambiar los precios relativos y aumentar la competitividad externa, devaluando el peso, eso crea dudas. Pero nosotros tenemos muy claro tres cosas: que los pedidos de los exportadores por la devaluación, los pedidos de los dirigentes gremiales por los aumentos de salarios por arriba de la productividad, y los pedidos de los dirigentes agropecuarios de créditos baratos a partir de la emisión monetaria, los tres pedidos, son pedidos de inflación. Si nosotros satisfacemos cualquiera de los tres, lo único que hacemos es acentuar los pedidos de los otros dos, y el resultado de aflojar en cualquiera de los tres frentes es simplemente agregar más inflación en la economía, y no resolver ningún problema real. Porque cuando los exportadores piden una devaluación nominal, parten del supuesto de que no van a aumentar los salarios nominales y que no va a haber emisión monetaria para darles créditos a los agricultores. Cuando los dirigentes gremiales piden aumentos de salarios nominales, parten del supuesto de que no va a haber devaluación nominal ni emisión inflacionaria; y cuando los agricultores piden créditos baratos con emisión monetaria, parten del supuesto de que no van a aumentar los salarios nominales y que no va a haber devaluación. Si el gobierno cediera en cualquiera de esas presiones sectoriales, tiene que ceder a todas, y cediendo a todas lo único que provoca es más inflación. Y después, los exportadores siguen tan mal como antes, porque hay devaluación pero aumentan todos los costos por la inflación y quedan con el mismo tipo de cambio real que antes; los trabajadores quedan igual o peor que antes, porque aumentan los salarios nominales pero al haber inflación los salarios reales son iguales o peores o bajan más; y lo chacareros, por más que les den créditos, en medio de una inflación sufren las consecuencias de la inflación lo mismo que cualquier otro agente económico.

Entonces, una cosa es lo que los sectores piden, sobre todo en un afán de tener la "soluciones" ilusorias del pasado, y otra cosa es lo que el gobierno hace. El gobierno justamente ha reorganizado la economía y ha introducido rasgos de fuerte disciplina fiscal y monetaria, precisamente para que todos los sectores entiendan que ya no existen las soluciones ilusorias del pasado, que hoy día sólo se pueden resolver los problemas que bajando costos de producción, aumentando productividad, eliminando impuestos distorsivos, eliminando o desregulando trabas a la producción, dándoles flexibilidad a los

mercados laborales. Es decir, a través del mejor funcionamiento de la economía.

P: ¿Se está pensando en vincular al peso con una canasta de monedas?

DC. Nadie pensó en eso. Cuando vino Jeffrey Sachs, él habló de la idea de vincular el peso a una cesta. Y yo dije que no estábamos pensando en eso. Nosotros no tenemos idea de cómo va a evolucionar el dólar frente a otras monedas, y en la Argentina la gente está acostumbrada a pensar en términos de dólares. O sea que nosotros no vamos a complicar un régimen tan claro, tan sencillo para la población, como es tener el peso bajo un patrón dólar, para introducir un sistema más complejo, que la gente no va a entender, como sería tener el peso vinculado a una cesta de monedas. Nosotros no hemos considerado ni estamos considerando esa alternativa. Tampoco consideramos otras alternativas, como crowling pay o cosas por el estilo. Porque en un país que ha perdido todo tipo de ilusión monetaria, cualquier deslizamiento en la paridad cambiaria, automáticamente se transforma en un deslizamiento de todos los precios. Distintas son economías que, porque no han tenido hiperinflación todavía tienen algo de ilusión monetaria, y entonces se confunden cambios en precios nominales con cambios en precios reales. Pero aquí en la Argentina, usted cambia una magnitud nominal y no cambia ninguna magnitud real. Usted cambia una magnitud nominal y lo único que hace es que todas las magnitudes nominales cambien en la misma proporción, y los precios relativos, o sea las magnitudes reales, quedan inalteradas, o se mueven en una dirección opuesta al cambio que usted quiere impulsar con la modificación nominal.

P: ¿Entonces nos queda, como alternativa, la reducción de costos de producción? Hoy un periódico hablaba de la posibilidad de un decreto de emergencia por las leyes de flexibilización laboral y de reforma previsional.

DC. Nosotros siempre tratamos de obtener las leyes en el Congreso. La sesiones extraordinarias del Congreso, que deberían tratar tanto la reforma previsional como la flexibilización laboral, y también el Presupuesto del '93, terminan a fines de diciembre. Nosotros esperamos que el Congreso apruebe estas tres leyes, antes de que terminen las sesiones extraordinarias. Y vamos a hacer todos los esfuerzos que caben hacer al Ejecutivo para conseguir estas leyes. Si después, las leyes no salen, y sentimos necesidad y urgencia de

sacarlas, mientras no haya sesiones del Congreso, no descartamos la posibilidad de hacerlo por un decreto de necesidad y urgencia. Pero esto, sólo cuando se hayan agotado las instancias. Es decir, mientras estén abiertas las sesiones extraordinarias y haya posibilidad de que el Congreso realmente las trate, obviamente que seguiremos trabajando para que el Congreso las trate.

P: La reforma previsional ¿no abriría un horizonte de juicios y problemas legales si se hace por decreto y no por ley?

DC. Si se dan las circunstancias de necesidad y urgencia no, porque justamente la jurisprudencia argentina, la Suprema Corte de la Argentina, cuando se dan las circunstancias de necesidad y urgencia, reconoce atribuciones legislativas al Poder Ejecutivo. Es una prerrogativa que tiene el Poder Ejecutivo en la Argentina, derivada de la jurisprudencia que se viene acumulando desde hace más de cinco décadas. Pero, por supuesto, mientras está el Congreso funcionando, en sesiones ordinarias o extraordinarias, y se está discutiendo la ley, el Poder Ejecutivo no puede invocar razones de necesidad y urgencia, porque está el Congreso trabajando. Ahora, si el Congreso interrumpe sus sesiones y no actúa, y el Poder Ejecutivo ve que necesita legislación, porque si no la consigue se enfrenta a un imposible (por ejemplo, en la Argentina hay leyes que se contradicen unas con otras, es decir, si se intenta cumplir con una ley no se cumple con otra). Si la gente se sigue jubilando a los 55 años de edad, o incluso menos, con muy pocos años de aportes, si para jubilarse por invalidez basta un certificado médico y no muchos requisitos, puede llegar el momento en que cumplir con los pagos previsionales que reconocen las leyes previsionales en vigencia, implique violar la ley de convertibilidad, es decir, que el Banco Central tenga que entrar a darle dinero a las cajas de jubilaciones para que puedan cumplir con las leyes de jubilaciones. Entonces, uno se enfrenta al dilema si cumple con la ley A o con la ley B. Las dos al mismo tiempo no se pueden cumplir. En ese momento se da una circunstancia de necesidad y urgencia, que lo obliga a corregir esa contradicción entre las leyes. Entonces, por eso la jurisprudencia argentina reconoce que el Poder Ejecutivo en determinadas circunstancias tiene atribuciones legislativas. Después el Congreso puede revertir la decisión del Ejecutivo si la considera inconveniente. Pero si el Congreso no dice nada, queda convalidada la ley.

Por ejemplo, nosotros recurrimos a un decreto de necesidad y urgencia para desregular, porque vimos que todas las regulaciones que habían

sido creadas por decretos-leyes de los gobierno militares, la mayoría de ellas, tenían defensores -o sea, la gente beneficiada por la regulación, aunque la regulación perjudicara al conjunto-, tenía defensores acérrimos. Entonces nosotros vimos que las propuestas de desregulación que habíamos mandado al Congreso, no salían nunca. Entonces un buen día dijimos "vamos a desregular todo, por un decreto de necesidad y urgencia". Y el Congreso no lo revirtió. Por lo tanto, hoy día está vigente el decreto, y gracias a ello, los puertos, por ejemplo, están trabajando con mucha mayor eficiencia que lo que operaban antes, y lo mismo para otras muchas actividades que estaban sobrerreguladas.

P: Algunos analistas han dicho que a consecuencia de la ley de convertibilidad, la minicorrida de la última semana se debió a que existe una mayor tasa de interés para permanecer en pesos, y esto iba a aumentar los costos y a producir una recesión.

DC. Ese razonamiento no es correcto por una sencilla razón. En la Argentina se pueden pedir créditos en pesos y en dólares. Quiere decir que, si por ejemplo las tasas de interés, si uno quiere pedir pesos, suben, uno tiene la alternativa de pedir un crédito en dólares. Y si estamos hablando de costos, en comparación con el resto del mundo, tenemos que medirnos en monedas extranjeras. Y por lo tanto, mientras haya crédito en dólares a tasas parecidas a las del resto del mundo, no se puede hablar de un encarecimiento de la producción en comparación con el resto del mundo. O sea que, argumentar que porque pueda subir la tasa en pesos van a aumentar los costos de producción, es un equívoco. Para el que se mide con el resto del mundo, la tasa relevante en todo caso es la tasa en dólares, no la tasa en pesos, porque si opera para los mercados del exterior o compite con los mercados del exterior, qué inconvenientes va a tener en endeudarse en dólares. Así que, como nosotros tenemos un sistema económico que admite transacciones y contratos y préstamos y depósitos en pesos o en dólares, el productor tiene la alternativa de endeudarse en pesos o en dólares. Como tiene las alternativas y como él se mide con el resto del mundo a través del dólares o a través de una moneda extranjera, entonces él no puede argumentar que se le encarecen los costos porque la tasa en pesos puede estar un poquito más alta.

En cuanto al tema de la recesión, lo que ocurre es que la demanda interna se está enfriando y en buena hora, porque estaba muy exacerbada. Nosotros necesitamos que se enfríe la demanda interna, precisamente para que la tasa de inflación baje a niveles verdaderamente internacionales. No la

tasa de inflación mayorista, que ya está a niveles internacionales (4% anual), sino la tasa de inflación de bienes minoristas y servicios al consumidor. Esa tiene que bajar. Para eso tiene que enfriarse un poco la demanda interna. Pero que se enfríe la demanda interna, no quiere decir que se vaya a interrumpir el proceso de crecimiento económico, porque el crecimiento económico es un fenómeno de oferta, no de demanda.

El crecimiento económico depende de la inversión y del aumento de la capacidad productiva y justamente lo que nosotros estamos tratando ahora es que la inversión y la expansión de la capacidad productiva no se hagan solo en función de la expansión de la demanda interna, sino también en función de las exportaciones argentinas. Las últimas medidas que hemos tomado apuntan a que en la Argentina aparezcan oportunidades de inversión para producir bienes con miras a los mercados del exterior. Es decir, que haya una expansión equilibrada de la economía, no sólo una respuesta de aumento de la demanda interna, sino una expansión productiva para abastecer al mercado interno y para producir bienes de exportación. Si todo el mundo hablaba de que los costos internos y los precios internos estaban muy altos y que no había aumento de las exportaciones, en buena hora que baje un poco la demanda interna y que mejore la competitividad de la producción exportable, porque entonces vamos a tener las inversiones que llegan a la Argentina o que se hace en la Argentina más equilibradas, algo orientado para orientar la oferta en el mercado interno pero también habrá inversiones de producción para aumentar la oferta argentina en el exterior.

Lo que no se debe confundir es un fenómeno de reactivación de demanda interna, que es puramente coyuntural, con el proceso de crecimiento que es un proceso estructural, de oferta. La Argentina, a través de la privatización de empresas públicas, a través de la eliminación de regulaciones excesivas, a través de la estabilidad misma, que hace funcionar mucho mejor los mercados, a través de la eliminación de trabas, está abriendo muchas oportunidades de inversión, de creación de nuevos empleos, de producción mucho más eficiente, tanto para el mercado interno como para el exterior.

****

Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos

Dirección General de Prensa y Difusión

PALABRAS DEL SR. MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO, EN **FUNDAR.**

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.

Amigas, amigos:

Estoy por segunda vez en esta tribuna de FUNDAR, y lo hago con mucho gusto, porque me dá una oportunidad para dirigirme a hombres de la política, a hombres de los negocios, a hombres y mujeres preocupados por los problemas del país.

Se me ha pedido que bosqueje las previsiones que tenemos en el equipo económico para 1993. Pero no voy a dar muchos números. Quiero hacer con ustedes un ejercicio de reflexión sobre cómo se viene desarrollando la política económica desde el inicio del gobierno del presidente Menem. Porque yo creo que los que quieran bosquejar qué es lo que va a ocurrir en 1993, tienen, de alguna manera, que descubrir la ley de formación de nuestra política económica, para no equivocarse respecto de lo que pueden esperar por parte del Gobierno, de las decisiones que el Gobierno puede llegar a tomar. Y, con ese marco, incorporar el análisis que cada uno sea capaz de hacer, de lo que, a través de cada sector, a través de la interacción de las decisiones de muchos empresarios, banqueros, familias, resultará, en temas como la inflación, en temas como el crecimiento de la economía, en temas como los niveles de precios relativos, los resultados en cada uno de los sectores y regiones de la economía nacional.

Pero quiero hablar de cómo se va definiendo y ejecutando la política económica del gobierno del presidente Menem, porque a veces las incertidumbres respecto del futuro tienen que ver con la falta de entendimiento, de quienes hacen los análisis, de cómo decidimos, y siguiendo qué lógica, decidimos en el Gobierno. Y me voy a valer de algunos ejemplos.

El tema de la exportación y del aliento a las exportaciones.

En medio de la hiperinflación, y cuando el nivel de actividad económica estaba muy bajo, como consecuencia de la desorganización que trae aparejada la hiperinflación, obviamente la Argentina alentaba la exportación de todo aquello que no se podía vender en el mercado interno. Y prácticamente, el único instrumento que jugaba a favor de las exportaciones, era un precio muy alto para las divisas extranjeras, provocado por la misma hiperinflación, por la tendencia a la fuga de capitales, por el desconcierto total y la falta de credibilidad que había en el país. Mientras, por otro lado, el nivel de la demanda interna era muy bajo, por lo cual quedaban muchos saldos exportables. Pero el sistema impositivo era totalmente anti-exportador. Había altísimos impuestos a las exportaciones, no sólo tradicionales sino también a las exportaciones industriales; no se pagaban los reintegros-reembolsos: en su lugar se daban títulos, de muy poco uso posterior; se había suspendido la devolución del Impuesto al Valor Agregado; y, además, había una innumerable cantidad de trámites vinculados a la exportación, exigencias de pre-liquidación de divisas, y una serie de cuestiones burocráticas que obligaban a los exportadores a ir varias veces a los bancos; además, lo costos portuarios y de transportes eran muy elevados, lo mismo que los costos aeroportuarios. Pero todo esto se disimulaba o se compensaba con un precio muy alto de las divisas extranjeras, que tenía como contrapartida un nivel de actividad económica y un nivel de demanda interna extremadamente bajos, y, por supuesto, un salario real, un ingreso real de los trabajadores, que era uno de los más bajos de la historia.

A partir de ahí, nosotros hemos avanzado hacia una política de aliento permanente, sostenible y genuino a las exportaciones, eliminando primero los impuestos que gravaban de manera directa a las actividades orientadas hacia el exterior. Me refiero a las retenciones agropecuarias y a los múltiples impuestos que pagaba también la producción no agropecuaria cuando iba al exterior.

Ese fue el primer paso: eliminar los impuestos que directamente se cobraban sobre las exportaciones.

El segundo paso fue devolver en efectivo, y en tiempo y forma, el Impuesto al Valor Agregado y los reembolsos y reintegros, en lugar de hacerlo con bonos, o de, directamente, no hacerlo, como ocurría antes.

Por otro lado, avanzamos en el proceso de desregulación cambiaria y del comercio exterior; y desregulación portuaria. Todo lo cual supuso eliminar

trámites, abaratar costos, facilitar la gestión de la exportación y abaratar costos de transportes y costos portuarios.

Pari passu con ese proceso genuino de eliminación de factores que distorsionaban y que desalentaban a las exportaciones, es natural que la demanda interna vaya recuperándose, que los salarios reales vayan aumentando, y que nuestra moneda vaya recuperando también su valor, con lo cual el precio de las divisas extranjeras que daban aquél aliento brutal pero ineficiente a las exportaciones, vaya tendiendo a desaparecer.

Pero esto, a su vez, tiene un significado muy concreto. Estamos tratando de alentar la producción de bienes exportables, el aumento de la producción de bienes exportables, la inversión para crear más capacidad de producción de bienes exportables. Y la labor de penetración permanente e inteligente de los exportadores argentinos en los mercados del exterior, a través del buen diseño de los productos, el cuidado de la calidad, la adaptación al mercado al cual se quiere vender, una tarea persistente y continuada de marketing, y también con una tarea de apoyatura del Gobierno para abrir mercados, a través de gestiones que tiendan a desmoronar los proteccionismos de los distintos gobiernos que restringen la entrada de nuestros productos a sus respectivos mercados. Este es el tipo de aliento genuino a la exportación que puede hacer crecer al país. Al mismo tiempo, no nos interesa que resulte negocio exportar todo aquello que, habiendo sido producido para el mercado interno y que no se podía vender en el mercado interno, se exportaba a cualquier destino y a cualquier precio. Porque eso es aprovechar la recesión, la desocupación, el empobrecimiento de los argentinos, para producir algún negocio de exportación que apenas compensa parte de la pérdida que significaba la recesión y depresión del mercado interno. Pero de ninguna manera era una exportación que nos podía ayudar a crecer. Nadie iba a invertir en la Argentina para expandir una actividad que sólo estaba exportando aquello que no se vendía para el mercado interno. Ahora sí, a pesar de que nuestra moneda vale mucho más, está mucho más apreciada, que el precio de las divisas extranjeras es mucho más bajo, sin embargo, comienzan a aparecer oportunidades de inversión para producir bienes enderezados desde el vamos a los mercados mundiales. Y se puede hacer una tarea de marketing y comercialización y se puede invertir en un proyecto de exportación para el mediano y largo plazo.

Para los que hayan descubierto la ley de formación de la política económica en el rubro de la exportación, no debería haber sorprendido para nada que nosotros el 28 de octubre anunciáramos un nuevo sistema de

reintegros desde el 2,5 % de reintegro hasta el 20%, en escalas de 2,5 en 2,5, calculado según la complejidad del proceso productivo, y, por consiguiente, según la incidencia en los puestos de producción internos de muchos impuestos indirectos que todavía existen en el país, que encarecen los costos de producción y que antes no estaban adecuadamente reintegrados. Devolverle a un productor de indumentarias 20%, que es lo que aproximadamente nosotros calculamos que inciden sobre un producto tan complejo como ese, que va desde la producción de algodón, del hilado, de la tela, hasta la fabricación de la prenda, los impuestos al ingreso bruto que paga en las sucesivas etapas y que produce un efecto en cascada, el impuesto de sellos que pagan los sucesivos contratos que debe firmar, más los impuestos a la energía eléctrica, los impuestos a los combustibles, los impuestos a las primas de seguros, los impuestos a las cubiertas que todavía existen, y también el componente impositivo de las cargas sociales, aquél que en realidad no es simplemente un salario diferido al trabajador sino un verdadero impuesto que incide en los costos de producción, que encarece el costo laboral. Esa es la incidencia que tiene en una prenda sofisticada. Y entonces esa exportación recibe, dentro de las reglas del GATT, un reintegro equivalente al 20% de su valor. Mientras la exportación de un producto primario, que también paga impuestos a los ingresos brutos y algunos otros impuestos indirectos, recibe un reintegro de solamente el 2,5 ó el 5%, según el caso, reflejando la menor incidencia pero la incidencia que existe aún en la economía argentina de estos impuestos indirectos.

¿Cómo puede haber sorprendido esta medida para quien haya entendido la lógica con la que vamos a adoptando las decisiones en materia de política económica del gobierno del presidente Menem?. Es la continuidad de lo que veníamos haciendo.

Nosotros vamos a remover todos los impuestos que encarecen los costos de producción de los exportadores, y mientras no los hayamos logrado remover, los reintegraremos. Pero nosotros no vamos a alentar la exportación deprimiendo a través de una devaluación el nivel de demanda interna, porque no nos parece que sea inteligente y conducente al crecimiento económico que exportemos saldos y retazos no vendidos dentro de nuestra economía. Sí nos parece inteligente y conducente al crecimiento económico que la Argentina cree las mejores condiciones para que se haga una tarea persistente de marketing, para que se lleven adelante inversiones, se diseñen productos, se adapten a las características de los mercados del exterior.

Y una vez diseñada la nueva política de reintegros, mantenida con las características anteriores, los regímenes de importación temporaria, admisión temporaria, y *grown up*, en todo caso perfeccionados, decidimos establecer una estructura de aranceles de importación que se correspondiera exactamente con esta estructura de reintegros a las exportaciones, para no alentar ninguna producción para el mercado interno, más de lo que la alentamos a través de la devolución, permitida por el GATT, de los impuestos indirectos internos, a la misma producción, si va a ser exportada.

Esta es la decisión lógica para un país que quiere integrarse al mundo, y que quiere utilizar eficientemente los recursos de su economía. Por eso, las medidas del 28 de octubre, en lo estructural, son la continuidad perfecta de todas las medidas que habíamos venido tomando en distintos momentos a lo largo de los tres últimos años, y no deberían haber sorprendido a ningún analista que entendió cómo se define y a qué apunta la política económica del gobierno del presidente Menem.

Tomamos en ese momento una medida adicional. Un aumento de 7 puntos en la tasa de estadística. Esa es una medida coyuntural, que se tomó por tres razones fundamentales. Primero, porque como se estaban bajando los aranceles por razones de mediano y largo plazo, el aumento de la tasa de estadística, en muchos casos, no iba a significar un aumento del arancel más la tasa de estadística, es decir, un aumento de la imposición global a las importaciones; era oportuno, si debíamos hacerlo por alguna otra razón, porque este tipo de instrumento, como la tasa de estadística, si uno la aumenta, es mejor que lo haga en un momento en que una disminución por razones estructurales de los aranceles, crea la posibilidad de que el aumento de la tasa de estadística signifique una postergación de la tendencia de mediano y largo plazo y no una reversión de la tendencia de mediano y largo plazo. Pero había otras razones más importantes. Estaban bajando los precios de nuestros productos de exportación y de importación. En los mercados del mundo, por una coyuntura recesiva mundial, acentuada por el clima recesivo de una economía muy importante integrada a la nuestra, que es Brasil. Entonces, un encarecimiento transitorio a través de la tasa de estadística de esos precios que la economía mundial está tirando para abajo, podía ser una buena medida, sobre todo para adelantar en el tiempo otra medida estructural y de fondo que se va a mantener permanentemente, que es la eliminación del impuesto al gasoil, al fueloil, y a todos los combustibles que tienen incidencia en los costos de producción agropecuarios e industriales y de los transportes. Es decir, aprovechamos una coyuntura del mercado mundial que nos habilita a

poner una sobretasa del 7%, sin que tenga incidencia en los niveles de precios, porque precisamente se aplica en un momento de precios internacionales muy bajos, para permitir el abaratamiento de insumos claves del proceso productivo interno de la Argentina, insumos de combustibles para el agro, para la industria, para el transporte. Es decir, es una medida que cualquier persona que entendió el razonamiento con el que avanzamos en la elaboración de la política económica debería haberla tenido dentro del conjunto de medidas susceptibles de ser adoptada en una coyuntura como la que estamos viviendo. Máxime si, a través de negociaciones con nuestro principal socio comercial, el Brasil, lográbamos, como logramos, que se aceptara por parte de ellos, como de los restantes miembros del MERCOSUR, que la preferencia arancelaria se aplica sólo sobre los aranceles y no sobre la tasa de estadística. De paso, se constituyó la tasa de estadística en un instrumento sustituto de lo que sería una buena coordinación de políticas macroeconómicas con el Brasil. Coordinación hacia la que deberíamos avanzar si queremos que la integración sea exitosa, pero hacia la que por el momento no podemos avanzar, por la situación económica de nuestro vecino.

Algunos dicen que deberíamos imitar al Brasil en su política cambiaria, en su política macroeconómica, así coordinamos las políticas con nuestro país vecino. Sugerir esto es no entender la ley de formación de nuestra política económica. Nosotros queremos mejorar el manejo de nuestra economía. Nosotros queremos tener una economía con menos inflación, con menos incertidumbre, con más atractivo genuino al capital, con más crecimiento, con más reactivación simultánea del mercado interno y aliento a la exportación, originada en factores permanentes y estructurales de nuestra economía.

Por lo tanto, pensar en que se nos pueda ocurrir asemejar nuestras políticas macroeconómicas a las del Brasil, para que haya mejor coordinación de políticas económicas, es simplemente no entender la marcha de la Argentina, del gobierno del presidente Menem y de su política económica. Por eso, los que se hayan sorprendido con los anuncios del 28 de octubre y quieran hacer predicciones respecto de lo que puede pasar en 1993, yo, lo primero que les pido, es por favor, traten de descubrir a través de la lectura de lo que decimos, de lo que venimos diciendo, cuál es la ley de formación de la política económica en la Argentina. Porque si no, van a tomar decisiones respecto del año '93, haciendo predicciones sobre lo que el Gobierno va a hacer en 1993, que serán absolutamente equivocadas. Por supuesto, es

responsabilidad nuestra ayudar a que todo el mundo entienda en qué dirección va y qué se puede esperar de la política económica.

Pero cuando uno escribe, o cuando uno habla, o cuando uno explica, también tiene que encontrar del otro lado, para que el mensaje llegue, la actitud de leer, de escuchar y de interpretar. si simplemente se lee, se escuche o se interpreta lo que se quiere interpretar, atado a prejuicios formados en el mal manejo de la política y de la economía que existió por tantas décadas en la Argentina, no se va a entender la mecánica a través de la cual tomamos decisiones y las llevamos a la práctica.

Algunos se han sorprendido por esto que ahora han llegado a denominar el "proceso de dolarización" de la economía. ¿Cómo puede sorprender esto? Quiere decir que no han leído la ley de Convertibilidad. La ley de Convertibilidad, desde el vamos, dijo que hay una moneda de curso legal, que es el peso, y que en las transacciones, en los contratos, se puede utilizar cualquier otra moneda, y que un contrato escrito en cualquier otra moneda, debe cumplirse en esa moneda, y se puede recurrir a los tribunales para hacerlo cumplir en esa moneda. La posibilidad de que se utilice cualquier moneda, la que la gente quiera, es la esencia de la ley de Convertibilidad. Es tan importante ese principio, como el que cada peso tenga como respaldo un dólar, y que el Banco Central esté obligado a vender un peso o un dólar, en cambio el uno por el otro, según lo que desee el tenedor de pesos o de dólares.

El que ahora se vayan a poder abrir, desde el 1º de enero, cuentas corrientes y cajas de ahorro en dólares, además de los plazos fijos, no debería haber sorprendido a nadie. Era la natural continuidad de la implementación de la ley de Convertibilidad. Muchas veces dije que la convertibilidad sólo podía ser profundizada y perfeccionada, y nunca violada. Porque con la convertibilidad queremos recuperar la institución de la moneda, y la moneda es confianza, la moneda existe en la medida en que la gente le tenga confianza. Para recrearla en la Argentina, hemos tenido que adoptar un respaldo muy fuerte para la moneda, para que la gente confiara en ella.

Pero, ¿a quién se le puede ocurrir que una política de estabilización, que se basa en la recreación de confianza en su moneda nacional, va a hacer algo que signifique violar el principio fundamental en el que se asienta esa confianza? Nosotros sólo podemos ofrecer más convertibilidad, no menos. Nosotros vamos a luchar por más estabilidad, no menos. Esa es la ley de formación de nuestra política económica. Seríamos ilógicos, inconsistentes, y por lo tanto abonaríamos la absoluta incredulidad hacia nosotros, hacia este

gobierno y hacia la Argentina, si pusiéramos en nuestros planes el volver atrás en materia de convertibilidad y el volver atrás en materia de estabilidad.

Por eso, en esta cuestión, sólo pueden esperar más convertibilidad. Algunos dicen que esto va a significar que el dólar va a desplazar al peso. Si nosotros, en lugar de dar la máxima libertad de acción a la gente y crear la máxima seguridad de que con un peso se puede comprar un dólar, empezáramos a poner restricciones y a dudar de nuestra ley, ahí sí todo el mundo querría tener dólares y desconfiaría del peso. Es lo mismo que si hoy, para evitar que los capitales se vayan de la Argentina, nosotros pusiéramos controles de cambio de nuevo, o restricciones a la remisión de dividendos o de capital. Lo único que conseguiríamos es que nadie traiga capitales a la Argentina, y que todo el mundo esté desesperado por sacarlos afuera. Los capitales han vuelto a la Argentina, y siguen volviendo, y seguirán volviendo, precisamente porque es muy fácil sacarlos, porque no hay ningún tipo de restricción. La confianza se gana no a través de las restricciones y de prevenir la desconfianza, sino a través de gestos positivos que ayuden a acentuar la confianza. La gente va a creer más en el peso cuando menos sospecha tenga de que en algún momento le puede decir: "este peso vale menos que un dólar". Cuando la gente vea que el peso vale realmente un dólar, y que el Gobierno no tiene ninguna restricción para darle todos los dólares por todos los pesos que sean traídos al Banco Central, entonces va a confiar y va a usar más el peso. Va a usar el dólar, pero la economía funcionará lo mismo. si el dólar que la gente decide usar se moviliza a través de una cuenta corriente del sistema financiero argentino, una caja de ahorro del sistema financiero argentino, va a crear la misma capacidad prestable que los pesos que están en cuenta corriente o en caja de ahorro. ¿A quién se le podía ocurrir que nosotros, frente a la posibilidad de que la gente decida convertir sus pesos en dólares, íbamos a dejar que la única forma de tener dólares era tener dólares billetes, y volver a ponerlos en el colchón o mandarlos al Uruguay? Eso era crear la posibilidad de un proceso fenomenal de desintermediación financiera y de una contracción del crédito interno, que podría haber tenido terribles consecuencias recesivas y distorsivas en el funcionamiento de la economía.

Por eso, ¿cómo puede haber sorprendido que, ante la primera corrida en contra del peso, nosotros íbamos a responder con más convertibilidad en lugar de menos? Ciertamente, sólo puede haber sorprendido a los que no entendieron la ley de formación de las políticas económicas que decidimos en el gobierno del presidente Menem.

Pongo énfasis en este tema porque, si queremos triunfar como argentinos, no como gobierno, no como ministro de Economía, sino como argentinos, tenemos que comenzar a entendernos. Los hombres de negocios, los ciudadanos comunes, los banqueros, tienen que entender al Gobierno, y el Gobierno tiene que tratar de hacerse entender, tiene que desvivirse por transmitir y decir la verdad y conseguir que le crean. Porque, en definitiva, una sociedad funciona cuando es capaz de comunicarse y entenderse. Y lo que uno dice, el otro lo entiende y además lo cree. Y a partir de que unos y otros nos creemos y no nos desconfiamos, entonces trabajamos juntos y empujamos en la misma dirección.

Es esta misma lógica la que llevó al gobierno del presidente Menem a asignarle tanta importancia a la recreación de la moneda de valor estable. La inflación que existía en la Argentina, era el fruto de que, con la moneda que existía, los argentinos nos robábamos, y nos confundíamos, y nos engañábamos, y nos mentíamos unos a otros. O escribíamos contratos y entrábamos en transacciones que nadie podía saber en qué iban a terminar, porque se escribían con un metro que podía duplicarse o triplicarse u cuadruplicarse o centuplicarse en un determinado período de tiempo. Ahora no, ahora tenemos una moneda que es como tener un lenguaje, ahora nos podemos entender.

Entonces, para los que quieran pensar en lo que pueda ocurrir en el año 1993, en materia económica, yo les pido, descubra, hagan los esfuerzos por entender, exíjannos que les expliquemos la lógica de las políticas que vamos decidiendo, así no se equivocan en cuanto a las predicciones de lo que podemos llegar a hacer en el año '93.

Permítanme tomar un tema, el tema del gasto público, y el tema del dinero que se enviará a las provincias y del dinero que irá al sistema de seguridad social y del dinero que estará disponible para los distintos tipos de gastos.

¿Cuánto será el año que viene? Ciertamente, no más del que está presupuestado, y que será aprobado como límite máximo de gasto por el Congreso de la Nación. Porque vamos a cumplir la ley de Presupuesto, como lo hemos cumplido en el año '92, porque es otra institución fundamental que queremos recrear en la economía argentina y porque es fundamental que tengamos una ley de Presupuesto y la respetemos.

Pero, ¿qué ocurre si recaudamos menos impuestos porque el nivel de actividad económica privado no sea tan alto como el que hemos pronosticado? O, ¿qué ocurre si no conseguimos todo el financiamiento que

debería venir del exterior o del interior para permitir un adecuado funcionamiento de la economía? Vamos a tener menos gastos, no les quepa la menor duda. Este gobierno no va a generar un déficit fiscal. Si los recursos con que cuenta para el año próximo son menores, va a gastar menos, va a transferir menos a las provincias, va a transferir menos al sistema de seguridad social, va a gastar menos en todo sentido. Esa es la lógica. Porque la estabilidad tiene un valor muy especial para el gobierno del presidente Menem y para la sociedad argentina de hoy. Es la base para que pueda funcionar la economía y se pueda pensar en resolver los demás problemas. Estamos convencidos, los argentinos y el Gobierno, que resignar la estabilidad sólo aumenta las chances de que todo lo demás empeore. No hay nada que pueda mejorar -salvo la utilidad de algún especulador-, en el abandono de la política de estabilidad.

El año próximo, si todo anda bien, como máximo gastaremos lo que dice la ley de Presupuesto. Pero si las expectativas no juegan a favor, si la gente que golpea al Gobierno y trata de que las cosas le vayan mal, al Gobierno y a los argentinos, consigue asustar a la gente que está en el exterior y vienen menos capitales, o algunos capitales se van, tengan la plena seguridad que el año que viene vamos a gastar menos. Porque recaudaremos menos impuestos y porque tendremos menos crédito. Y entonces vamos a tener que gastar menos. Y ya nos estamos poniendo a pensar en ésa alternativa. Porque no les vamos a dar el gusto a los especuladores, que quieren crear circunstancias en las que nos veamos obligados a devaluar, o a permitir aumentos de salarios nominales que la economía no pueda pagar, o a emitir dinero para bajar artificialmente tasas de interés de gente que no ha sido capaz de crear su propio crédito a través de hacer las cosas bien a nivel de sus empresas.

Ninguna de esas posibilidades existe para el año próximo. Este gobierno no va a apelar a ninguna de esas herramientas, porque sería echar por la borda la estabilidad. Por supuesto que mientras los devaluomanfacos o los promotores de aumentos de salarios nominales y los especuladores habituales y los llorones que piden que emitamos dinero para darles, como se les daba antes, por redescuentos del Banco Central, crédito, todos esos podrán empobrecernos un poco. Porque, a partir de insistir con sus posiciones sectoriales, en la medida en que sean reflejadas por la prensa y hagan creer a los argentinos y al mundo que esa es la realidad, vamos a tener menos crédito como Argentina, aumentará la tasa de riesgo, vendrán menos capitales, se irán algunos de los que han venido, y eso nos va a limitar, nos va a hacer tener

menos dinero para atender las urgencias sociales. Pero no nos van a hacer torcer el rumbo. Porque estamos convencidos -y el primer convencido es el presidente Menem, que lo ve con total claridad-, que si nosotros aceptáramos los criterios de los que promueven esos escapismos del pasado, estaríamos en el peor de los mundos. Entonces, todavía, el dinero real del que íbamos a disponer en el año '93 para urgencias sociales, sería menor que en el caso de cierto grado de desconfianza.

Ahora bien, podemos tener un magnífico año '93. La economía puede seguir creciendo en condiciones de estabilidad. No hay ninguna razón para que no lo tengamos. Pero se necesita algo. Se necesita que los argentinos entendamos lo que está pasando y no nos equivoquemos en los pronósticos y en las predicciones que hagamos para el año '93, y nos pongamos a trabajar genuinamente por la solución de los problemas reales de la Argentina.

Los sectores y las regiones que tengan problemas de competitividad tienen que hacer todo lo que esté a su alcance y también gestionar que el Gobierno haga todo lo necesario para aumentar la eficiencia, disminuir los costos, quitar trabas. Sin duda ese es el camino. Los trabajadores que quieren aumentos de salarios, tienen que hacer todo lo que esté a su alcance y ayudar a los empresarios a que hagan lo que necesita hacerse para aumentar la productividad de las empresas. El Gobierno tiene que ser receptivo de todas estas correcciones que todavía hay que introducir en el esquema impositivo, en el esquema desregulador. el Gobierno tiene que seguir avanzando en la privatización, y privatizar bien. No privatizar monopolios, sino privatizar en competencia. Conseguir, como hemos conseguido, cinco oferentes para la Cuenca Noroeste, o 22 oferentes para el gas, y no tener que adjudicar la empresa a un único oferente. Y además privatizar de tal forma que las reglas de juego en las que van a operar las empresas que pasen a ser propiedad privada, sean o muy competitivas, como en el caso de la generación eléctrica, o estén bien reguladas y haya un ente que controle las regulaciones, que sea un ente bien preparado para supervisar la relación entre cliente y empresario que emergió de aquella vieja empresa pública.

Esto es lo que deben exigirle al Gobierno. Y nosotros debemos responder de esta forma. Pero no que echemos por la borda algo que es valiosísimo para la Argentina. Todo vale hoy dos y tres veces lo que valía dos o tres años atrás. Me refiero a todo, vale el trabajo mucho más, vale el capital mucho más, valen los recursos naturales de la Argentina mucho más. La Argentina vale más. La Argentina ha recuperado su prestigio en el mundo, y

hoy creen en la Argentina. Cuando empiezan de nuevo las dudas, es porque los propios argentinos enviamos señales equivocadas, introducimos ruidos en el sistema, y en el exterior tienen razones para sospechar que esta pueda ser una nueva frustración. Porque demasiadas veces hemos echado por la borda incipientes intentos de mejorar las cosas en nuestro país.

Pero ese no es el caso ahora. No es el caso porque hemos avanzado muchísimo. Ninguna nación del mundo en tres años fue capaz de producir la transformación política y económica y consecuentemente la transformación social que se está dando en la Argentina. Incluso naciones que han transformado muy bien sus economía, lo han hecho con regímenes dictatoriales o con partidos hegemónicos. Pero la Argentina lo está haciendo en tiempo récord, lo está haciendo muy bien, y lo hace con pluralismo político, con un sistema auténticamente federal. Hay quienes dicen que el gobierno federal prepotea o patotea a las provincias. No es así. El gobierno nacional está teniendo una relación muy adulta y plenamente conforme a lo que establece la Constitución Nacional. Hoy rige el federalismo en la Argentina. Las provincias están asumiendo las responsabilidades para las que están mejor preparadas. ¿O no es mucho más lógico que la educación primaria, secundaria y los hospitales y la asistencia social y el agua potable y las cloacas sean un resorte provincial y municipal en lugar de tener que ser decididos en ministerios nacionales? Eso es el federalismo, que las provincias puedan asumir las responsabilidades. Y que el ciudadano tenga a su gobernante cerca para hacerle el reclamo. Y que pueda el gobierno local direccionar bien sus gastos, para elegir bien al destinatario de la política social. Por supuesto, eso requiere dinero. Pero la Nación, al recuperar su administración tributaria y al alimentar con muchos recursos al régimen de coparticipación federal, ha producido un gran aumento en la disponibilidad de recursos de las provincias. Y la nación ha firmado pactos con las provincias, no se los ha impuesto. Un primer pacto, por el cual se operó la transferencia de servicios. Un segundo pacto, por el cual las provincias, reconociendo que era prioridad resolver el tema de los jubilados, resignaron junto con la Nación un porcentaje de sus recursos para que pudiera resolverse el problema previsional. Y yo confío en que firmaremos un tercer pacto, muy importante, en el cual Nación y provincias nos comprometemos a remover los malos impuestos que todavía existen en la Argentina, a remover las malas regulaciones que traban la producción. Y para que quedemos, Nación y provincias, plenamente autorizados por nuestros respectivos legislaturas y Congreso Nacional, para avanzar sin escollo en la privatización de todas, absolutamente todas, las actividades empresarias. Y

esto lo vamos a hacer en los tres próximos años. El pacto que esperamos firmar con los gobiernos provinciales apunta a dejar la plataforma de trabajo para los tres próximos años en nuestro país, hasta fines de 1995. Es muy importante que acordemos ese pacto federal. Y es muy importante que se transforme en una ley nacional y en una ley en cada una de las provincias. Porque, desde mayo en adelante, va a ser muy difícil que trabaje normalmente el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales. Vamos a estar en plena campaña electoral para las elecciones de setiembre del 93, y después seguiremos viviendo un clima electoral hasta la elección presidencial de 1995. Entonces, tenemos que prepararnos institucionalmente para no parar este formidable avance en materia de reformas económicas. Y eso lo estamos entendiendo los dirigentes de la Argentina, de todos los partidos políticos. Por eso yo apuesto a que este pacto federal, muy importante, va a ser firmado próximamente y se va a transformar en una ley en cada provincia y en una ley provincial.

Y también, estoy convencido, que antes de que termine este año, vamos a tener un excelente nuevo sistema previsional en la Argentina. No es cierto que estemos haciendo pactos negros o negociando no sé qué cosa con los dirigentes gremiales en la Argentina. Estamos con ellos, como con los gobernadores y como con toda la dirigencia argentina, teniendo un diálogo adulto. Hay diputados y senadores que han trabajado muy bien sobre este tema, y también algunos dirigentes de la propia CGT. Trabajos que rescatarán, y no les quepa la menor duda, todos los rasgos esenciales que debe tener un buen sistema previsional. Un sistema solidario, de reparto, que va a asegurar una prestación básica universal, más una prestación complementaria que reconocerá todos los aportes que hayan hecho hasta el momento de cambio del sistema los que venían contribuyendo al sistema previsional, y un nuevo sistema de capitalización, donde en forma obligatoria los aportes personales se canalizarán a administradoras de fondos de pensiones que podrán ser entidades con fines de lucro o sin fines de lucro, pero que en todos los casos deberán reunir las mismas condiciones de garantía, capitales mínimos, transparencia, diversificación de carteras, buena administración, independientemente de su carácter, y que asegurarán y reasegurarán que individualmente el trabajador va a tener libertad de elección de quién le administrará sus fondos, de quién le venderá en el momento de su retiro el seguro de retiro o la renta vitalicia. Es decir, incorporaremos al sistema previsional lo mejor de la competencia, de la transparencia, de la libertad de

elección, de la autodefensa de sus propios intereses, de una manera combinada con un principio de solidaridad que reclama la sociedad argentina.

Nuestro futuro sistema previsional es mejor que el de Chile y es mejor que cualquiera de las otras experiencias. Se nutre de todas las experiencias, pero sobre todo abreva en nuestra propia experiencia y en nuestra propia capacidad para resolver los problemas del país.

Yo creo que hoy creen en la Argentina, y por ahí, a veces, dudan y descreen, por una simple razón. Porque la Argentina ha demostrado que a través de su dirigencia y a través de su gente, está funcionando mucho mejor como sociedad organizada. Y cuando descreen, es porque surgen algunas dudas en el horizonte. Dudas que los del exterior tienen razón en plantear, porque tenemos una triste historia de sociedad pésimamente organizada, de sociedad que se autodestruye, de sociedad que permanentemente confronta y que a veces goza de que uno gane un poquito, mucho más de lo que pierde todo el conjunto, pero, de todas maneras, se deleite de que gane ese poquito, en un país que se va degradando. Pero ese es el pasado. Argentina está en otra onda. La gente quiere que seamos una sociedad bien organizada, la gente quiere que la dirigencia trabaje por la gente diciéndole la verdad, y con sensatez. Y por eso estamos funcionando mucho mejor. y yo tengo expectativas muy favorables con respecto al año '93.

Una sola cuestión, en cierta medida instrumental. Me preguntan qué pasa si cae la demanda interna, o se estabiliza la demanda interna y no sigue este *boom* de consumo y de demanda que se dio inmediatamente después de la convertibilidad. ¿Vamos a tener recesión? No, están equivocados. Los que hagan esa predicción no han entendido la lógica de esta política económica. Nosotros no estamos impulsando un proceso de crecimiento desde el lado de la demanda y por exacerbación de la demanda. Nosotros estamos impulsando un proceso de crecimiento por aumento de la eficiencia, por mayores inversiones, por mejor productividad. Es decir, por el lado de la oferta. Si no hay tanta demanda interna, los empresarios tendrán que buscar oportunidades de producir para la exportación, y nosotros abriremos todas las oportunidades que se puedan abrir a través de avances en ese frente. Y la capacidad productiva seguirá expandiéndose y tendremos un rápido crecimiento. Eso es lo que va a pasar en el año '93.

A nadie se le ocurra que nosotros podemos entrar a asustarnos porque se estabiliza la demanda interna y entonces meter un poco de inflación o aumentar el proteccionismo o revertir hacia las viejas políticas para seguir manteniendo una expansión por exacerbación de demanda. No. Habrá

posibilidad de expansión, habrá oportunidades de nuevas inversiones, pero será en la medida en que se descubran y se aprovechen las oportunidades de utilización eficiente y cada vez con mayor productividad de los recursos que tenemos en el país.

El año '93 va a ser un año bueno, pero básicamente dependerá del esfuerzo y de la capacidad de todos. Más que del esfuerzo y la capacidad de todos, de la capacidad para advertir que el gran salto que hemos pegado, es un salto en la calidad de nuestra organización política y económica, y en la medida en que no cuajen las prédicas de los que quieren volver a generar el caos en la Argentina, y podamos imponer con consenso sólo progresos en materia de organización política y social, tengan la seguridad de que las cosas van a andar muy bien.

Muchas gracias.

***

Respuestas:

Voy a contestar las preguntas. Como son muchas y variadas, y a veces también largas, voy a contestarlas usando las preguntas para ejemplificar la temática de mi discurso, porque en economía hay tantas dimensiones, y tantos temas, que, si no, sería interminable.

Yo traté de explicarles hacia dónde apuntan y qué pueden esperar en materia de decisiones de política económica, qué cosas deben descartar y qué cosas pueden esperar que el Gobierno haga en 1993, para pensar sobre cómo va a enfrentar en 1993 la situación cada una de las empresas, cada uno de ustedes, según el papel que les toque desempeñar. Por lo tanto, las voy a contestar dentro de este mismo enfoque.

Hay una que se refiere a Aerolíneas Argentinas, y pregunta por qué en lugar de recomprar el Estado un 29% para completar un 43% de acciones de Aerolíneas Argentinas, no hemos recomprado la empresa Austral, por ejemplo, para venderla.

Nosotros tenemos leyes en vigencia y contratos firmados y tenemos que tomar las decisiones respetando las leyes y los contratos. Nosotros hemos permitido que se capitalizara a favor del Gobierno lo que el Gobierno tenía todavía pendiente de cobro en Aerolíneas Argentinas para que a su vez Iberia y los bancos españoles que son accionistas de Aerolíneas Argentinas,

pudieran capitalizar también sus propias acreencias, sin que se violara la ley de navegación, que impone que una aerolínea de bandera tiene que tener 51% de capital argentino. O sea, nosotros admitimos la capitalización de acreencias del Gobierno, sin poner un peso adicional, para poder mantener una relación del 51% de capital argentino y 49% extranjero, porque si no la empresa pierde la característica que le exige la ley para poder ser aerolínea de bandera. Pero perfectamente, si Aerolíneas Argentinas tuviera en el futuro una necesidad de capital, en lugar de requerir aumento de capital de sus accionistas, muy bien podría vender Austral y con el producido de la venta de Austral, capitalizar Aerolíneas. Eso es algo que está totalmente dentro de las posibilidades.

El Gobierno argentino no ha avalado ni avalará ningún pasivo de Aerolíneas Argentinas. Y el Gobierno argentino no pondrá más capital en Aerolíneas Argentinas. Hasta ahora lo único que ha hecho fue acotar sus pretensiones de conseguir un alto precio por la venta de los activos de Aerolíneas Argentinas. En lugar de seguir cobrando, dijo: lo que está pendiente de pago se capitaliza para que Iberia y los bancos españoles pudieran también capitalizar y se mantuvieran las proporciones entre capital argentino y capital extranjero. Pero de aquí en más, si Aerolíneas Argentinas necesita más capital, una de las cosas que podría hacer es vender Austral.

He contestado esta pregunta porque les permite deducir qué tipo de cosas el Gobierno argentino no va a hacer. El Gobierno argentino no va a re-estatizar Aerolíneas Argentinas; el Gobierno argentino no se va a hacer cargo de ningún pasivo de Aerolíneas Argentinas; el Gobierno argentino no va a poner un solo peso adicional en Aerolíneas Argentinas. Entonces, los accionistas y operadores de Aerolíneas Argentinas y el personal de Aerolíneas Argentinas, si quieren que la empresa tenga futuro, tienen que dedicarse a hacer que la empresa funcione bien. Si no, estará librada a su suerte. Lo que sí va a hacer el Gobierno es asegurar que tengamos un buen sistema de transporte aéreo, internacional y de cabotaje. Que no falte servicio, pero de ninguna manera tiene en sus planes tener una empresa estatal para que haya servicio aéreo. Hay muchísima gente dispuesta a proveer servicios aéreo de muy buena calidad, a buenos precios, y por lo tanto no tiene ningún sentido que el Gobierno piense en re-estatizar una empresa que privatizó. Entonces ni los accionistas actuales de Aerolíneas Argentinas, ni el personal de Aerolíneas Argentinas, tienen que trabajar con la hipótesis de que el Gobierno puede eventualmente re-estatizarla, hacerse cargo de sus deudas o poner dinero adicional.

Hay otra pregunta que dice: ¿bajo qué circunstancia está previsto modificar la actual estructura arancelaria, aumentando o disminuyendo aranceles o tasas de estadísticas?

Aumentos de aranceles no están previstos en ninguna circunstancia. En todo caso puede haber reducción de aranceles, y reducción de reintegros a las exportaciones, los que se harían simultáneamente. ¿En qué casos? En el caso en que se eliminen los impuestos indirectos que inciden sobre los costos de producción. Siendo los reintegros y los aranceles los mecanismos con los que se trata de compensar la incidencia de los impuestos internos, en la medida que esos impuestos indirectos internos vayan eliminándose, los dos reintegros, a las exportaciones y aranceles, deberían bajar.

En materia de tasa de estadísticas la bajaríamos tan pronto haya una situación normal en los mercados del exterior, y los precios de las commodities no estén tan por el suelo como están ahora. y, sobre todo, cuando Brasil tenga un nivel de demanda interna más normal, y no tenga un aliciente tan exagerado a la exportación de productos no vendidos al mercado interno brasileño. Es decir, que la tasa de estadística puede bajar en cualquier momento, dependiendo de la evolución de la coyuntura argentina, mundial y del Brasil. En caso de bajar la tasa de estadística no reimplantaríamos los impuestos a los combustibles, porque lo que hicimos en materia de impuestos a los combustibles fue adelantar su eliminación. Nosotros la teníamos programada para hacerla en algún momento del año '93. Aprovechando que era conveniente por razones estructurales aumentar la tasa de estadística y que eso nos daba recaudación adicional, entonces adelantamos la eliminación de los impuestos al gasoil, al fueloil y a otros combustibles. Pero esta medida de ninguna manera será revertida. Es decir, los combustibles que son insumos agropecuarios o industriales o del transporte, van a seguir sin impuestos, de aquí en adelante.

Hay una pregunta sobre Mercosur. Dice: Quisiera que me informara si se están estudiando reformas en los plazos establecidos en materia arancelaria en el Tratado de Asunción.

No, seguimos con el mismo plan de trabajo con Brasil y los demás miembros del Mercosur en materia de reducciones arancelarias. Mientras tanto, intentaremos avanzar en la coordinación de políticas macroeconómicas. Y si no se puede avanzar en coordinación de políticas macroeconómicas, utilizaremos mecanismos como este, que ya hemos utilizado, de la tasa de estadística, para encontrar un sustituto aproximado, a la adecuada coordinación de políticas macroeconómicas. Pero nuestros planes y los del

Brasil son los de avanzar conforme al cronograma establecido en materia de reducciones arancelarias y de montaje de un arancel externo común. En materia de arancel externo común, nuestra posición va a ser que en ningún caso se vea obligado a aumentar los aranceles para igualar a los que los tienen más altos, sino todo lo contrario. El país que tenga aranceles más altos, en la marcha hacia el arancel externo común, tendrá que aproximarlos al país que tiene aranceles más bajos. Porque aranceles más bajos significa una economía mejor organizada y con mayores posibilidades de integrarse al mundo.

Aquí hay una pregunta sobre el IVA, la devolución del IVA a los turistas extranjeros.

Sé que hay algunas dificultades prácticas en la forma de devolver el IVA a los turistas extranjeros. Las dificultades prácticas se pueden resolver si se plantean alternativas mejores a partir de experiencias de otros países. La intención es que los turistas extranjeros cuando vengan a la Argentina, tengan el mismo beneficio de no pago del IVA como tienen los que compran bienes argentinos en el exterior.

Hay una pregunta que dice: ¿Qué va a pasar con los monopolios postales? ¿Se desregularán también o seguirán como monopolio postal?

La idea es que no haya monopolio postal en el sentido de acuerdo entre concesionarios de correo y correo como para fijar precios o repartirse mercados. La idea es que haya competencia entre el correo y los concesionarios y que las empresas consigan clientes según la calidad del servicio que ofrecen y del precio que cobran por el servicio de correspondencia. Para esto, por supuesto, estamos trabajando en el nuevo marco regulatorio que se aplicará a la operatoria de la empresa oficial de correos, y también a los concesionarios que prestan servicios de correspondencia como empresas privadas.

Hay una pregunta que dice que, quien la hace, está totalmente de acuerdo en que es fundamental mantener el tipo de cambio. Pero ¿Cómo se puede mantener el tipo de cambio si la inflación es, en pesos y en dólares, en los respectivos países de origen, diferente?

Manteniendo el valor del peso en relación al dólar, y manteniendo esta política monetaria, la inflaciones necesariamente van a tener que converger. Y si se mantienen diferentes es porque habrá una causa real que provoque diferencias. Y en caso de que exista una causa real que provoque diferencias, hay que remover esa causa real y no echar por la borda la estabilidad. Con esto quiero explicar un punto que yo creo que ayuda a

entender por qué nosotros ponemos tanta insistencia en que no va a haber devaluación en la Argentina.

Yo creo personalmente que la divergencia en la tasa de inflación de costos de vida y de precios mayoristas, no es un fenómeno de que se está creando un desequilibrio en la Argentina, sino que es un fenómeno de equilibrio. Ocurrió porque debía ocurrir, porque la economía argentina necesitaba que ocurriera. Y permítanme que les explique.

Si nosotros, el 1º de febrero del año pasado, cuando vimos que el dólar se había estabilizado en 10.000 australes, hubiésemos pensado: no,. lo subimos hasta 12.000, o, cuando aquel 28 de febrero hubo una corrida en contra del austral, yo hubiera dicho dejo que el dólar suba a 12.000 australes (un valor de hoy de 1,20), si yo hubiera hecho eso en ese momento, y hubiera fijado el precio del dólar a 1,20 en pesos, estoy seguro que hoy la inflación acumulada desde el 1º de abril del '91 y el último día de octubre del '92, en vez de haber sido del 41% en costo de vida, hubiera sido 61% en costo de vida, y en precios mayoristas hubiera sido 7% como fue. Es decir, el comportamiento del costo de vida en relación a precios mayoristas, no es un comportamiento independiente del nivel que tenían los precios relativos a principios del '91, y del comportamiento de la economía real. Los precios al consumidor crecieron más que los precios mayoristas, mientras esto últimos estuvieron alineados prácticamente a los precios internacionales, porque hubo razones reales para que los precios minoristas crecieran más.

Y les voy a explicar algunas que son de pura lógica. Muchos minoristas no pagaban el IVA, mientras que el grueso de los mayoristas y fabricantes sí pagaban el IVA. Entonces, cuando nosotros largamos una campaña en contra de la evasión del IVA, e inauguramos un nuevo método de facturación, y conseguimos que muchos minoristas pagaran el IVA, parte de ese IVA se ha transformado en margen comercial minorista mayor. Entonces hubo un aumento de una vez para siempre, que por lo tanto no va a poder explicar un aumento permanente de la inflación minorista, pero sí durante un período de convergencia al nuevo equilibrio, en que los precios minoristas suben más que los mayoristas. Además, en la canasta minorista influyen los alimentos más que en la canasta mayorista, y nosotros eliminamos los impuestos a las exportaciones y dimos reembolsos a las exportaciones, y los alimentos son preponderantemente productos de exportación. Entonces, ahí también hay una incidencia en el índice de costos minoristas mayor que en el mayorista, del efecto de la nueva política económica externa de no gravar los productos de exportación tradicional que incide más sobre los alimentos que

tienen una incidencia mayor en minoristas que en mayoristas. Esta es otra causa de una sola vez que hace aumentar los precios minoristas vis à vis los precios mayoristas.

Además, en el índice de costos minoristas inciden mucho los servicios. Y los servicios son pura mano de obra, a diferencia de los productos agropecuarios y de los bienes, que tienen más capital y más recursos naturales. Obviamente que la estabilidad y la recuperación económica bajó el costo del capital e hizo que se aprovecharan más competitivamente los recursos naturales, es decir, redujo la venta de los recursos naturales -como ocurre cada vez que los recursos se pueden utilizar mejor-, y aumentó los salarios reales. Los que dicen que se ha deteriorado el salario real en la Argentina, directamente no saben observar la realidad. Porque precisamente los rubros de servicios donde todo es mano de obra, prácticamente muy poco es capital, me refiero a los servicios privados, el aumento del precio de los servicios refleja un gran aumento de la retribución al trabajo con el que se generan esos servicios. Si no, pregunten ustedes cuánto le pagaba su señora y cuánto le paga ahora al personal doméstico que pueda trabajar en cada una de las casas de ustedes, y pregunten cuánto se paga en un consultorio médico al médico o a la empleada que atiende a la entrada, y así. Entonces eso, que es una revalorización del trabajo en una economía en crecimiento, en expansión y en estabilidad, y que sale de una situación de recesión y de caos, es una revalorización del trabajo natural. Nosotros no podíamos esperar que al médico, al peluquero, al sastre y al personal doméstico lo remuneráramos miserablemente como se lo remuneraba antes, en una economía que está creciendo y que está estabilizada. Los sueldos que se pagaban en los servicios en la época de la hiperinflación y en la época de la gran recesión, eran sueldos de Biafra, no de Argentina. Ahora tenemos sueldos de Argentina. A lo mejor, se bandearon un poco, y a lo mejor hay algunos sueldos que se han ido arriba de lo que la economía argentina hoy puede pagar. Pues bien, esos que se fueron arriba, así como se fueron arriba, tendrán que bajar. Pero estos son factores reales, que han determinado que el índice de costo de vida crezca más que el índice mayorista.

Pero a nadie se le ocurra que este Gobierno va a ser tan tonto de convalidar algunos precios que puedan estar arriba de su nivel de equilibrio por vía de una devaluación que es empobrecedora de todo el conjunto, y que nos hace perder elecciones como le haría perder elecciones a cualquier gobernante en el mundo. Y además, cuando el Gobierno no tiene ninguna necesidad de recurrir a la devaluación porque tiene un dólar para respaldar

cada peso que circula. Entonces, los que hayan visto sus costos aumentar porque no fueron lo suficientemente disciplinados y duros en la negociación salarial, o porque dejaron a su proveedor aumentar demasiado el precio de aprovisionamiento, pues que se pongan a trabajar en bajar los costos. Esa es la única solución.

Pero yo creo, sinceramente, que no hay grandes desequilibrios en los precios relativos. Y los que hay, tienen causas reales que hay que resolver a través de la remoción de esos factores de altos costos, o de desequilibrio microeconómico. De ninguna manera nosotros vamos a crear un desequilibrio macroeconómico, como significa la inflación y el empobrecimiento general, para aliviarles la carga de resolver los problemas a los que a nivel microeconómico hayan cometido errores. Estos tienen que dedicarse a corregir microeconómicamente esos errores. Esa es la realidad. Y la tasa de inflación minorista va a converger a la tasa de inflación mayorista. Y si no miren las estadísticas. De abril del '91 a abril del '92, la tasa anual minorista era 25%, y la tasa anual mayorista era 4%. Octubre del '91 y octubre del '92, la tasa mayorista sigue siendo 4%, y la minorista bajó del 25% al 17.6%. Y en este mes de noviembre, la tasa minorista de inflación va a estar mucho más cerca que en meses anteriores de la tasa mayorista. Y en el año '93, vamos a tener una inflación mucho más cercana de esta tasa de inflación mayorista que se mantuvo a lo largo de 18 meses, que de la tasa minorista que se ha venido observando en declinación, pero todavía alta, hasta el mes de octubre.

El año '93, esto se los puedo asegurar, va a ser de bastante menor inflación que el año '92. Que nadie cuente con que el gobierno va a relajar su política antiinflacionaria para dar alivio a algún sector que a nivel microeconómico no haya acertado y no haya cuidado los costos de producción. Esto sí se los puedo decir fehacientemente, y ojalá el año que viene a esta altura podamos tener otra reunión aquí y les pueda rendir cuentas y ver si en este aspecto hemos hecho la predicción correcta o no.

Muchas gracias.

(grabación muy deficiente - no difundir)

DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO, EN LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

2 DE DICIEMBRE DE 1992

Señor presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, señores funcionarios, señoras, señores:

Se dice que estamos recreando el mercado, que estamos tratando de organizar una economía para que el sector privado pueda invertir, ocupar gente, producir, vender en el mercado interno y en el exterior, y constituirse en el motor del crecimiento económico argentino. Y es cierto.

Esa es una parte de la reforma económica que está encarando la Argentina, pero hay otra, igualmente importante, de la que se habla menos o incluso se dice que la estamos omitiendo. No es así. La estamos encarando con el mismo énfasis que a la reforma del mercado y a la recreación de la competencia. Se trata de la organización del propio Estado, para que sea un Estado eficaz, y para que pueda cumplir con su importantísimo rol en la organización de nuestra sociedad. De la misma forma como tratamos de organizar una economía de mercados libres, abiertos, transparentes, competitivos, estamos creando un Estado que tenga un Presupuesto en tiempo y forma. Lo conseguimos el año pasado y lo volveremos a conseguir este año. Un Estado que semana a semana dé a conocer cuánto recauda, y a través de qué impuestos. Un Estado que a los pocos días del cierre de cada mes informe sobre la ejecución del presupuesto en el mes inmediato anterior, y dé por lo tanto las cifras globales y parciales del gasto público, del superávit o del déficit y de su forma de financiamiento. Un Estado que cumpla con sus misiones fundamentales que son las de organizar y hacer funcionar a la sociedad en su conjunto a través de la buena administración general y de proveer servicios de justicia, de seguridad, de salud, de educación, de relaciones exteriores, de defensa. Es decir, lo que son sus funciones esenciales.

En la reorganización del Estado, como en la recreación y organización de la economía de mercado, es fundamental la transparencia. El Estado funciona bien cuando su sistema presupuestario es explícito y es transparente; cuando se presupuesta bien, se ejecuta el presupuesto y se informa a la población de una cosa y de la otra. Lo mismo pasa con el sistema de mercado: funciona bien

cuando los precios pasan a ser conocidos por todos y a través de la información que diseminan a lo largo y a lo ancho de la economía ayudan a tomar adecuadas decisiones de inversión, de porducción, de empleo.

Hoy ustedes van a recibir un informe detallado del stock de la deuda pública externa e interna de la Argentina. Se trata de las mejores cifras que han podido ser reunidas hasta este momento. También de cómo ha evolucionado este stock de deuda en 1991 y 1992, y cómo prevemos que evolucionará hacia 1993. encontrarán información detallada sobre cómo se concilian los datos de evolución de la deuda, con los datos fiscales de gastos, ingresos, superávit primario, y esperamos que esta información que iremos completando y actualizando de manera cada vez más minuciosa, ayude a que todos los que operan en los distintos mercados de títulos públicos y también privados, tengan la mejor información para adoptar sus decisiones de portafolio.

Quiero en esta introducción sentar ciertos principios fundamentales que enmarcan nuestro accionar y lo seguirán enmarcando en los próximos años. El gobierno del presidente Menem va a mantener durante todo su mandato una política de equilibrio presupuestario total, es decir, no habrá déficit fiscal. Alternativamente generaremos un superávit primario que alcanzará para pagar en un cien por ciento, de manera puntual, todos los intereses de la deuda interna y externa, conforme a los términos prepactados. E incluso lograremos amortizar porciones significativas de las deudas externa e interna.

Queremos recrear la solvencia del Estado argentino y queremos recrear de manera completa el crédito público. Pero no porque planeemos acceder a los mercados voluntarios de crédito para financiar déficits fiscales, sino para que no quede ningún acreedor de Argentina atrapado con deuda argentina de manera involuntaria, y para que podamos ir atendiendo los vencimientos. Pero sobre todo, para recrear la solvencia del Estado argentino, para recrear la confianza en la economía argentina y para que el sector privado, que es y será el motor del crecimiento económico argentino, pueda acceder al capital en los mercados locales e internacionales en términos cada vez más convenientes.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hablarles también del crecimiento de la economía argentina. Hay quienes calculan por un lado el saldo de la balanza comercial, o de la cuenta corriente de la balanza de pagos, y hacen proyecciones unilaterales de estas magnitudes económicas. Y por otro lado, en forma independiente, observando el comportamiento de mercados internacionales, y la disposición que tienen o no de comprar títulos públicos o privados argentinos, hacen proyecciones de cuál puede ser la evolución del ingreso de capitales en los años futuros. Y con sorpresa descubren que no se

encuentran, no se acomodan una con la otra. Extraen, como conclusión, un pronóstico catastrófico. Dicen que o vamos a tener que devaluar o, si no, tendremos que enfrentar una caída significativa en el nivel de actividad económica.

Yo quiero decirles que quienes hacen ese tipo de análisis, simplemente se equivocan. Porque no han entendido lo que está pasando en la economía argentina. En la economía argentina no asistimos una vez más a uno de esos procesos de expansión y contracción, en condiciones de encerramiento y de ausencia prácticamente total de la entrada de capitales al país. No. En la Argentina estamos asistiendo a una transformación profunda de la economía. A una reforma económica que está destrabando la inversión y la producción, y está posibilitando un fenomenal aumento de la productividad en todos los sectores.

Y esto es muy diferente. La economía creció en 1991 a un ritmo, medido por el producto bruto estimado por el Banco Central, a razón de un 8,5%. Sigue creciendo en 1992 a un ritmo semejante, y nosotros creemos que seguirá creciente a un ritmo rápido en el '93 y en el '94. Lo preanuncian el crecimiento de la inversión, que desde el año pasado también se manifiesta en porcentajes de entre el 30 y el 40% anual. Pero lo preanuncian, sobre todo, los índices elocuentes de crecimiento de la productividad, en prácticamente todos los sectores de la economía. Más evidentes en los sectores recientemente privatizados: las comunicaciones, la electricidad, el petróleo, los transportes, el gas. Pero aumentos de la productividad empiezan a observarse en todo el resto de la economía, porque ahora todos los empresarios centran su atención en los costos de producción, en la eficiencia del proceso productivo, en la calidad de las inversiones. Entonces, están obteniendo resultados, están haciendo todos los meses algo mejor a lo que hacían en el mes anterior, y este es un proceso continuado. Asistimos a un fenómeno de crecimiento económico por el lado de la oferta, por el lado de la inversión, el empleo y la producción, como el que se ha dado en economías que se han transformado y han buscado el crecimiento permanente de la eficiencia, como se dio por varias décadas en Alemania y en otras naciones de Europa occidental después de la segunda Guerra Mundial, como se dio en Japón en esas mismas décadas, como se está dando en China, como se dio en varias naciones del sudeste asiático más recientemente, como se dio en Chile, a lo largo de la última década, como se está dando en México.

Es un proceso fundamentalmente de oferta, de inversión, de producción, de aumento de la productividad. Por eso el comportamiento de la demanda interna es en cierta medida anecdótico. Por eso fue exagerado el boom de demanda que se produjo inmediatamente después de la Convertibilidad, que

abarcó trece o catorce meses. Era exagerado, pero se iba a corregir por sí mismo. Porque era un boom de demanda interna originado en comportamientos del propio sector privado y cuando la demanda como ocurre ahora se estabiliza y comienza a crecer a ritmos más normales como los que se dan para los ingresos en general, el pronóstico debe ser que la economía va a funcionar mejor que antes, no peor. En todo caso, habrá incentivos para producir hacia los mercados del exterior, más equilibrados en comparación con los incentivos para producir para el mercado interno. Esa será la única diferencia. Pero la expansión económica se origina en una política que logra destrabar la inversión y la producción y posibilitar un vertiginoso crecimiento de la productividad.

Por eso vuelvo a la falta de corrección de aquel análisis que por un lado proyecta el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, de la balanza comercial, y por el otro, en forma independiente del flujo de capitales, y extrae conclusiones alarmistas de la falta de coincidencia de esas dos conclusiones.

¿Cómo funciona hoy la economía argentina? El gobierno tiene un Presupuesto equilibrado, por lo tanto no agrega demanda efectiva, demanda por el mismo monto que extrae recursos de la economía, y por lo tanto no se constituye ni en factor que expulse capitales ni en factor que atraiga artificialmente capitales. Hoy no llegan capitales atraídos por un fuerte déficit fiscal que demanda financiamiento y que hace que el Estado esté dispuesto a pagar la tasa de interés que sea necesaria para provocar ese ingreso de capitales. En este sentido el proceso argentino es muy diferente del que se da por ejemplo hoy en Estados Unidos o del que se dio en la Argentina en la segunda mitad de la década del '70 y en el primer o segundo año de la década del '80. Estamos con una política de presupuesto equilibrado y por lo tanto si hay entrada de capitales no es por decisiones de gastos netos del sector público. Si hay entrada de capitales, es porque los agentes económicos privados ya sea actuando como consumidores o actuando como productores, deciden simultáneamente en traer capitales del exterior y en gastarlos en la Argentina. Por lo tanto, el déficit de cuenta corriente (grabación muy deficiente, se interrumpe aquí).

Conferencia de Prensa del
Sr. Ministro de Economia y Obras y Servicios Publicos,
Dr. Domingo Cavallo.

Sala de Conferencias - Casa de Gobierno - **29 de diciembre de 1992**

Dr. Cavallo: ...la tasa de inflación medida por el índice de precios combinados va a estar por debajo del 11% anual. La tasa de índices de precios al consumidor va a estar por debajo del 18% anual, y la de precios mayoristas en el orden del 3% anual. A su vez, el ritmo de crecimiento de la economía ha sido muy bueno. Las estimaciones preliminares dan cuenta de un crecimiento durante 1992 levemente superior al ya experimentado por la economía argentina en 1991. Una estimación preliminar arroja resultados del 9% para el crecimiento del producto bruto interno, siguiendo un año del 8,5% en 1991. A su vez, las metas fiscales han sido totalmente cumplidas. Hemos podido terminar la reestructuración de la deuda externa. Se ha avanzado mucho en el proceso de transferencia de servicios a las provincias, particularmente en materia de educación y salud, y a través del aumento de recursos de coparticipación y de otros recursos que se asignaron a las jurisdicciones ɓcales. Podemos dar cuenta de un muy buen nivel de financiamiento de los gobiernos provinciales y municipales.

El año próximo deberá caracterizarse precisamente por una mejora significativa en la cantidad y calidad de los servicios sociales particularmente en materia de educación, salud, justicia y seguridad, que son responsabilidades de las provincias, pero que la Nación va a apoyar a través de todos los instrumentos de que dispone, particularmente canalizando hacia esos sectores los recursos del crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Mundial y de otros organismos multilaterales.

En materia de crecimiento de la economía y de inflación, esperamos que el ritmo observado en este año 92 se mantenga aunque la meta planteada en el Presupuesto es del 4,5% anual. Sin embargo, creemos que va a estar más cerca del porcentaje en el que ha crecido la economía en el año 92, dado que el proceso de inversión se mantiene muy vigoroso. La inversión, fundamentalmente

privada, está creciendo a un ritmo del 35% anual, tanto en 1992 como en 1991. Y esperamos que hacia 1993 siga manteniéndose ese fuerte ritmo de aumento de la inversión, con lo cual se restablecerían en el año 93 las tasas tradicionales de inversión en relación al producto.

El proceso de privatización de empresas públicas ha avanzado conforme estaba programado. El grueso de las empresas públicas han sido privatizadas,y están siendo ahora operadas por el sector privado, quedan algunos aspecots, algunas partes de algunas empresas públicas, pero este proceso va a terminar en pocos meses más. Por lo que también esperamos, para 1993, un significativo aumento de la productividad de las empresas públicas y de la nueva inversión por parte de las empresas privadas que han resultado las anteriores empresas públicas privatizadas.

Estos son los aspectos salientes para 1993 que quiero destacarles. Pero quedo a disposición de ustedes para contestar a las preguntas que quieran formularme o formularnos, porque de tratarse de algunas preguntas muy específicas sobre algún sector, van a estar también los señores secretarios de Estado a disposición para las respuestas respectivas.

Periodista: Me interesaría saber, como a la mayoría de los argentinos en este momento, qué es lo que va a pasar con el episodio Aerolíneas Argentinas. No hay una resolución y hay mucha gente pendiente del resultado de las negociaciones, justamente ahora que llegan las fiestas de fin de año, vacaciones, cuando muchos tienen que viajar.

Dr. Cavallo: Nosotros esperamos que la empresa opere normalmente. Ustedes saben que la empresa es privada, la empresa operadora es Iberia, con socios que son bancos españoles, algunos socios argentinos, han enfrentado un problema pero nos han reiterado la voluntad de mejorar el manejo de la empresa y operarla adecuadamente. Están llegando aviones que van a reemplazar transitoriamente a las máquinas que por razones de mantenimiento no están siendo utilizadas en este momento y nosotros esperamos que el conflicto que hay con el personal se supere dentro del marco de las normas en vigencia y a través de los esfuerzos que está haciendo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Periodista: Las expectativas inmediatas, los proyectos de Economía para 1993.

Dr. Cavallo: Por de pronto, vamos a seguir en la implementación de todas las medidas económicas en marcha: el proceso de privatización para completarlo en los detalles que faltan, sobre todo la organización de los entes reguladores, para asegurar que las empresas privadas que prestarán los servicios públicos lo hagan de manera satisfactoria, que esté bien defendido el interés de las familias, de los usuarios. Y en otros aspectos, nosotros esperamos que durante el año próximo se apruebe el nuevo régimen previsional en el Congreso de la Nación, de manera que pueda entrar en vigencia el 1º de Enero de 1994.

También esperamos avanzar en un mejor funcionamiento de los mercados laborales, en una disminución de los costos asociados con el salario, para aumentar la competitividad externa de la economía argentina. Y también esperamos que en las provincias avance el proceso de privatización, de desregulación, de mejoramiento de la organización del sector público provincial, en particular para la prestación de los servicios de salud, de educación, de justicia y de seguridad.

Periodista: ¿Usted coincide con las estimaciones sobre una disminución, tanto en volumen como en precio, de la próxima campaña agropecuaria? ¿Qué estimaciones tiene el gobierno en la evolución de las exportaciones para el próximo año?

Dr. Cavallo: Con respecto a las exportaciones totales, nosotros esperamos que sigan en aumento. Este año 92, según las estimaciones preliminares, habrán aumentado entre un 5 y un 6% con respecto al año 91. Esperamos que en el año 93 haya un crecimiento más vigoroso en todas las exportaciones. En relación a las estimaciones de producción y exportaciones agropecuarios, puedo pedirle al Subsecretario de Economía Agropecuaria, Lic. Ingaramo, que nos dé alguna referencia más concreta.

Lic. Ingaramo: Nosotros lo que tenemos es una estimación bastante avanzada en todo lo que significa la producción de cosecha fina. Ahí vamos a tener arriba de 8.600.000 toneladas de trigo; tenemos una disminución en lino y un aumento de los cultivos forrajeros. En cuanto a la cosecha gruesa, las estimaciones son mucho más optimistas. Hay una suba del 5% en el área de soja, una suba del 15% en el área del maíz, fuentes privadas dicen que las subas

que acabo de mencionar son mayores aún. Hay una leve suba en sorgo y una caída, no tan significativa, en girasol. Yo diría que el valor de las exportaciones del complejo agrícola, que es el que más fácilmente se puede estimar, va a tener una leve disminución respecto al año anterior.

Periodista: Hay algunos economistas y empresarios que hacen este razonamiento, más allá de los resultados que podíamos calificar excelentes en materia de inflación, y recuerdan que usted, en el momento en que comenzó la convertibilidad, dijo que los precios en dólares debían retrotraerse al segundo trimestre de 1991. No se retrotrajeron, por el contrario, crecieron. Con esta situación vaticinan que, simultáneamente con el dólar fijo, es un cóctel que preanuncia recesión para el 93.

Dr. Cavallo: Los precios de muchos productos, sobre todo de materias primas, y de productos industriales, a nivel mayorista, no solo se retrotrajeron al nivel del segundo trimestre del 90, que era el que nosotros habíamos establecido como meta, sino que se ubicaron por debajo de ese nivel. Basta hoy recorrer los escaparates de los negocios, para ver los precios de los bienes de consumo durable, que están quizá a niveles que son la mitad de los que prevalecían en el año 90, justamente he leído en un diario un artículo titulado "Se terminó el 'deme dos'", destacando que ahora los productos se consiguen en la Argentina a precios iguales o menores que los que resultan de comprarlos en el exterior y pagar el arancel en Ezeiza. Y por otro lado, si ustedes se fijan en automóviles, en muchos otros bienes, los precios en dólares o en pesos están a niveles semejantes o menores que lo que estaban en el año 90. En realidad los precios industriales, de las mterias primas industriales, están muy por debajo de lo que eran en 1990, y en general los precios industriales están semejantes, en promedio, a los del inicio del período de la convertibilidad. Los que han aumentado son los precios al consumidor fundamentalmente porque aumentaron los márgenes comerciales, porque además estuvo la incidencia del pago del IVA y de otros impuestos que el comercio en un gran porcentaje evadía y que ahora está pagando. Pero además hubo un gran boom de consumo durante la segunda mitad del año 91 y la primera mitad del año 92 que permitió que los márgenes comerciales subieran. Pero todo este fenómeno es el que se está revirtiendo en los últimos meses, y por eso se observa una caída muy significativa en la tasa de inlfación. Es particularmente notable lo que está ocurriendo en diciembre, un mes en el que normalmente subían los precios, y en

muchos rubros se están observando caídas de precios. Así que a nosotros nos parece que la oferta y la demanda, los mercados, están funcionando cada vez mejor, hay transparencia, los consumidores cuidan el peso, también cuidan los centavos, y entonces no hay que preocuparse por los precios relativos. El funcionamiento del mercado va a asegurar que los precios relativos sean los adecuados, y no hay ningún indicio en el sentido de que se necesite que el gobierno actúe para que queden bien establecidos los precios adecuados para la economía argentina.

Periodista: ¿El MERCOSUR presenta condiciones favorables para negociar de manera positiva con los países de la CEE, y en caso negativo, renunciaría la Argentina al MERCOSUR para ingresar a otras alizanzas, por ejemplo con Chile, o con el NAFTA?

Dr. Cavallo: No. Argentina está embarcada en el MERCOSUR, y desde el MERCOSUR espera negociar acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos y sus socios del NAFTA, también con la CEE, también con el Japón. En el futuro, la política comercial externa de la Argentina va a ser definida y las negociaciones internacionales van a ser conducidas desde el MERCOSUR.

Periodista: ¿Qué evaluación se hace en el gobierno de los sistemas de seguridad del Banco Central que permitieron una estafa de 30 millones de dólares?

Dr. Cavallo: En ese tema de la lucha contra el delito y de los sistemas de seguridad, se está trabajando permanentemente. Esta mañana el presidente del BC me ha informado que en la actuación de los funcionarios que debían controlar las entradas y salidas del tesoro regional no se cumplió con las normas vigentes. Pero de todas maneras teniendo en cuenta que se ha producido ese delito, ese robo, vamos a tomar todas las medidas conducentes a evitar que se repitan este tipo de eventos.

Periodista: Sobre el tema de Aerolíneas Argentinas. Usted en el informe al Parlamento señaló que una de las alternativas que usted veía viable era la venta de Austral, para capitalizar la empresa. Por otra parte, el presidente Menem señaló que una de las alternativas que veía el gobierno para solucionar

el problema era la desregulación del mercado de cabotaje. A ambos temas Iberia ya respondió que no está dispuesta ni a uno ni a otro. ¿Cuál es la respuesta que usted le da públicamente a esta actitud de Iberia?

Dr. Cavallo: En primer lugar, yo hablé de alternativas. La primera que señalé es que Iberia y sus socios manejen bien la empresa, cumplan con los horarios, con las frecuencias, no deterioren la prestación del servicio, saquen la empresa adelante, y en este caso no habría ningún tipo de inconvenientes. Manifesté que nosotros estamos conformes con la actitud de Iberia y sus socios en materia de proveer todo el financiamiento necesario para el funcionamiento de la empresa y afortunadamente eso relevó al gobierno de hacer aportes como los había hecho hasta el momento de la privatización. Pero ciertamente el manejo empresario hasta el momento ha dejado mucho que desear. De todas maneras, si Iberia y sus socios pueden manejar bien la empresa y la empresa puede prestar bien el servicio, dentro de los requerimientos de las normas argentinas, esa es la mejor opción para todos. En caso de que ellos llegaran a la conclusión de revertir esta situación de deterioro en la prestación de los servicios, ellos mismos deberían buscar quien los reemplace. O sea, ellos deberían iniciar gestiones de venta del paquete accionario que da derecho a la operación de la empresa. Por lo que hemos escuchado del presidente de Iberia, ellos consideran que pueden sacar la empresa adelante y por lo tanto no están considerando la posible venta de su paquete accionario. Cuando me preguntaron qué pasaría si Iberia plantea que hay que hacer un aporte de capital y el gobierno debiera acompañar a Iberia en ese aporte de capital, dado que actualmente el Estado posee el 43% del paquete accionario, yo dije que en ese caso le plantearíamos a Iberia que en lugar de hacer un aporte de capital el gobierno prefiere que se venda Austral y que el producido de la venta de Austral ayude a la capitalización de Aerolíneas Argentinas. Si por el momento las autoridades de Iberia consideran que no vale la pena o no conviene vender Austral será porque consideran que no necesitan hacer ese aporte de capital a Aerolíneas Argentinas o porque tienen pensado algún otro mecanismo para mejorar la capitalización de AA. En buena hora si lo tienen, lo único que el gobierno argentino deja en claro es que no hará aportes de capital adicionales a AA.

Con respecto a la posibilidad de desregular el servicio, eso sería en el caso de que por incumplimiento de la empresa de bandera, se diera por terminada la concesión, entonces antes de otorgar otra concesión que vaya a

operar como línea de bandera, obviamente revisaríamos todas las reglas de juego, procurando que haya una mayor competencia tanto en el mercado de cabotaje como en los servicios internacionales. Pero eso se daría solo en el caso en el que por incumplimiento de las obligaciones como prestador de bandera tuviéramos que disponer el cese de la concesión a favor de Aerolíneas Argentinas S.A.

Periodista: El presidente de la Nación habló de una profundización de la política en el campo social para 1993. De qué manera se va a trasuntar eso dentro de la economía de asistencialismo que pueda dar el gobierno en ese aspecto y sobre qué sectores específicamente.

Dr. Cavallo: Está contemplado en el Presupuesto nacional para 1993. Se produce como ustedes lo habrán visto un fuerte aumento de las transferencias a las provincias, al sistema de seguridad social, y también hay una mayor asignación de partidas a los objetivos sociales, fundamentalmente en materia de salud y acción social. Así que, básicamente, el mejoramiento de los servicios sociales se va a hacer a través de la labor de las provincias y de los municipios que tratará de ser guiada desde la nación con la utilización de los recursos que el Presupuesto nacional asigna fundamentalmente al Ministerio de Salud y Acción Social, que serán recursos para complementar programas prioritariamente financiados por las provincias.

Periodista: En el mes de diciembre fue notable la cantidad de dólares que ha comprado el Banco Central, y hay quienes opinan que esto tenía que ver con el nivel de las tasas de interés. También había una versión en el mercado según la cual el Banco Central podía llegar a levantar el piso de la banda de flotación. ¿Usted estima que en enero la cantidad de dólares que va a ingresar al BC va a ser similar a la de diciembre o va a ser menor?¿Es cierto que el BC eventualmente podría levantar la banda del piso cambiario?

Dr. Cavallo: El asunto de levantar o bajar la banda del piso cambiario el BC lo puede disponer en cualquier momento, porque así está establecido en la ley de Convertibilidad. Yo no conozco que haya tomado ninguna decisión en ese sentido el BC. De todas maneras es una atribución del directorio del BC el manejo del piso de la banda de flotación. Con respecto a compras o ventas de dólares por parte del BC, nosotros estimamos que el BC no debería comprar en

enero y en febrero, sino más bien debería vender dólares en esos meses, porque pensamos que enero y en febrero van a sobrar pesos, así como en diciembre faltaron pesos, y el régimen de convertibilidad se ha creado para que la gente tenga la posibilidad de convertir dólares en pesos cuando necesita pesos, y pesos en dólares cuando le sobran pesos y necesita dólares. Así que, lo que ocurra en enero y en febrero será lo que quieran los agentes económicos y ello estará totalmente dentro del funcionamiento normal del régimen de convertibilidad.

Periodista: El presidente de la Nación dijo hoy en Lomas de Zamora que en el año 93 va a haber aumento de salarios. ¿Estos aumentos son los previstos en el Presupuesto, o algo que pueda exceder el Presupuesto? Usted dijo que la inversión crecía a un ritmo del 35% anual. ¿Qué datos se toman en cuenta para llegar a este valor?

Dr. Cavallo: Los datos que se toman en cuenta para estimar el ritmo de crecimiento de la inversión son varios. fundamentalmente, la venta de bienes de capital en el mercado interno, tanto por parte de las empresas que producen bienes de capital en la Argentina como por parte de las empresas que importan bienes de capital. Yo tengo aquí un cuadro con datos. Las ventas de automotores utilitarios pasaron de un nivel de 3.000 unidades promedio, en los trimestres de 1990, a 10.000 unidades en el tercer trimestre de 1992; las ventas de tractores pasaron de un nivel de 500 a 600 unidades trimestrales, a un nivel de 1.200 unidades trimestrales; los despachos de cemento pasaron de un nivel de 700.000 toneladas trimestrales a un nivel de 1.300.000 toneladas trimestrales; las ventas de máquinas herramientas pasaron de un índice que se ubicaba en un 40, 50% del valor 1985=100, a un índice de 212 en el tercer trimestre del 92. Y las importaciones de bienes de capital pasaron de un nivel trimestral de 300 millones de dólares en 1990, a 1.200 millones de dólares en el tercer trimestre de 1992.

En cuanto a los aumentos salariales, seguramente el presidente de la Nación se refirió a aumentos previstos en el Presupuesto, que son los del personal del SINAPA que se vaya encuadrando y que todavía no lo está, eso está previsto en el Presupuesto, y los aumentos que podrá haber por productividad, es decir, porque por el mismo monto de partida previsto por el Presupuesto, teniendo en cuenta que se reduzca el nivel de personal o el monto

de otros gastos, se habiliten recursos para mejorar las remuneraciones de los trabajadores.

Periodista: ¿La renuncia de Collor de Mello puede influir en forma negativa en los acuerdos futuros del MERCOSUR?

Dr. Cavallo: No. Nosotros pensamos que ha quedado resuelta una situación política difícil por la que atravesó el hermano país de Brasil. Por otro lado ha quedado constituido un gobierno definitivo para cumplir el mandato para el que había sido elegido el presidente Collor de Mello, ya es presidente definitivo hasta el final de ese mandato el Dr. Itamar Franco. Nosotros pensamos que esto va a permitir que Brasil funcione normalmente y a su vez va a ayudar a que el MERCOSUR pueda avanzar.

Periodista: Usted dijo que la inversión privada creció en el 91 y el 92 a una tasa anual del 35%. Sería interesante conocer si es posible una distinción entre inversión destinada a sectores competitivos internacionalmente o sustitutivos de importaciones, e inversiones destinadas a privatizaciones de sectores que no compiten en el mundo.

Dr. Cavallo: El sector eléctrico está organizado sobre bases competitivas, el sector transporte también sobre base de competencia. Los únicos sectores sobre los que se puede hablar que no hay competencia es en aquellos que tienen sistema de distribución domiciliaria, en los que la competencia es muy difícil, pero para esos casos existen marcos regulatorios y márgenes de distribución preestablecidos en los proceso de llamado a licitación. Por lo tanto se ha dado una competencia entre los potenciales inversores. Así que en general toda la economía argentina está organizada sobre bases de funcionamiento de un sistema competitivo. Ahora, la desagregación de las inversiones por sectores no las tenemos. De todas maneras vemos que, por la naturaleza de los bienes que se producen, son inversiones que fluyen a todos los sectores. Por ejemplo, el aumento de venta de utilitarios, es prácticamente indicio de que se está invirtiendo en todos los sectores industriales, comerciales, agropecuarios; el aumento de venta de tractores indica inversión en el sector agropecuario; las ventas aumentadas de cemento, indican que está aumentando la construcción. Así que la inversión se está dando en todos los sectores de la economía. Nosotros creemos que

seguirá siendo significativa la inversión en electricidad, gas, petróleo, comunicaciones, transportes, provisión de agua potable, quizás más intensamente en el año 93 que en el año 92, porque hay más empresas que ya están siendo operadas por el sector privado y que van a aumentar sus planes de inversión. Pero también creemos que durante el 93 se va a dar un mayor volumen de inversión particularmente en empresas pequeñas y medianas de la industria manufacturera, de la construcción, del sector agropecuario, porque van a tener mejor acceso al crédito, dado que hemos lanzado un programa de préstamos a más largos plazos a tasas de interés atenuadas, precisamente para que las empresas pequeñas y medianas puedan implementar programas de reconversión y adaptación a las nuevas reglas de juego, y todo ello requiere inversiones.

Periodista: A raíz de la estafa en el tesoro regional de Rosario, el Banco Central dispuso adelantar la caducidad de los billetes de 500.000 australes, pero creo que se creó una confusión en la gente. ¿Hasta cuándo tienen vigencia los australes?

Dr. Cavallo: En primer lugar, ya había dispuesto el BC que los bancos no entregaran australes, sino pesos. Por lo tanto, si un banco, al hacer un pago a un cliente de ese banco, entregaba australes y no pesos, estaba violando alguna norma del BC. Lo que el BC ha hecho es reiterar esa norma. Ahora, lo único que ha adelantado es el carácter de moneda de curso legal del billete de 500.000 australes, es decir de 50 pesos. La ha adelantado del 31 de marzo que era la fecha preanunciada, al 15 de enero. Pero en todos los demás aspectos, sigue funcionando la economía con total normalidad. Por lo tanto, la gente no tiene que temer ninguna pérdida de dinero. La gente hasta el 15 de enero, luego de esa fecha lo va a poder canjear por 50 pesos en cualquier banco, y con respecto a los demás billetes los va a poder utilizar hasta el 31 de marzo y mientras tanto, si va a un banco los va a poder canjear por pesos. Yo le recomiendo a la gente que si pasa por un banco y no haya una gran cola y tenga australes en los bolsillos, se presente a la ventanilla y los canjee por pesos, así definitivamente todos nos manejaremos con la nueva moneda, lo que va a permitir que se simplifiquen todas las transacciones.

Periodista: Históricamente, ante un año electora -como el que se avecina-, el poder político presiona sobre la casa de economía ya sea para

cubrir necesidades sociales insatisfechas o a veces para cubrir compromisos políticos. ¿Cuál va a ser su postura de ocurrir esto?

Dr. Cavallo: El gobierno del presidente Menem ha ganado elecciones precisamente con gran disciplina fiscal, bajando la tasa de inflación, logrando la reactivación de la economía y el crecimiento económico sobre bases sanas. Y ahora está empeñado en mejorar la calidad y el direccionamiento de los servicios sociales a través de la buena gestión de los gobiernos provinciales, para lo cual ya ha asignado a partir del año pasado, a lo largo de este año y particularmente a partir de 1993, sumas significativas de fondos a través del régimen de coparticipación federal y de otros mecanismos, que estarán disponibles normalmente para los gobiernos provinciales. Así que nosotros creemos que se va a hacer una buena política social, que es la responsabilidad principal de los gobiernos provinciales, con los recursos genuinos y sin que se atente para nada contra la disciplina fiscal o contra la estabilidad.

Periodista: Usted aludió en varias ocasiones a la necesidad de mejorar el gasto social y lo acaba de reiterar. Dado que el Estado ya no tiene prácticamente escuelas a su cargo, ya que se han transferido a las provincias, querría saber si para evitar lo que ya es un hábito de todos los años en marzo conflictos de tipo salarial de los docentes que impiden el comienzo de las clases, si dentro de esa política social se ha habilitado alguna política para mejorar el salario de los docentes.

Dr. Cavallo: Las provincias disponene de recursos significativamente mayores que los que tuvieron en años anteriores. Dentro de los recursos disponibles corresponde a cada provincia manejar la política salarial según el criterio de las autoridades provinciales. Así que este es un tema que será contestado por cada gobernador teniendo en cuenta las características de cada provincia, las necesidades de cada sector, y también las posibilidades financieras de esas jurisdicciones locales.

Periodista: ¿Se va a mantener la política cambiaria que aplicó hoy el Banco Central, que por un día modificó la banda cambiaria? ¿Cuál es su opinión sobre la actitud del Partido Justicialista en el Congreso que decidió posponer hasta febrero el tratamiento de la reforma previsional? ¿Se va a hacer por decreto, como usted lo había dicho en algún momento?

Dr. Cavallo: Con respecto a la segunda pregunta, nosotros esperamos que el Congreso de la Nación sancione la necesaria reforma del sistema previsional lo antes posible. Pero, respetamos los tiempos que establece el propio Congreso. Nosotros creemos que la sociedad argentina necesita un sistema previsional diferente, más justo, que no permita que se jubilen tan jóvenes las personas, que no sea tan fácil jubilarse por invalidez como fue en el pasado, de tal forma que los jubilados que están en edad de retirarse puedan conseguir un buen haber jubilatorio.

Con respecto al manejo de la banda cambiaria, eso es una atribución del Banco Central. El BC está operando con total independencia. Además, debe respetar la ley de convertibilidad, que es una ley del Congreso. Yo les diría que el ministro de Economía y el Poder Ejecutivo, sobre este tema de el valor de la moneda, de la banda cambiaria, no tiene absolutamente nada que decir ni que hacer. Es una cuestión del Congreso de la Nación que es el que sanciona la ley que determina el valor de nuestra moneda, y es una responsabilidad del Banco Central que es una entidad independiente, que tiene por misión cuidar precisamente el valor de la moneda. Sobre esta cuestión solo tienen voz y voto el Congreso de la Nación y el Banco Central, no el Poder Ejecutivo.

Periodista: Usted habló antes de la perspectiva de las exportaciones, para este año y para el 93. Quería saber si podría especificar también sobre importaciones y saldo de la balanza comercial, tanto en el 92 como en el 93, y por otro lado si prevé que continuará el flujo de entrada de capitales al país como se dio este año y en el 91 particularmente.

Dr. Cavallo: Nosotros no tenemos proyecciones específicas sobre saldo de balanza comercial, entrada de capitales. Podemos decir que la economía argentina está funcionando con piloto automático en esta materia. Si hay fuerte entrada de capitales, va a haber un alto nivel de inversión, un alto nivel de importaciones, y puede haber déficit de la balanza comercial. Si entran menos capitales, será porque se habrán tomado menores decisiones de inversión, de gastos, habrá también menor nivel de importaciones y habrá menor nivel de déficit comercial, o incluso podrá haber superávit comercial. Lo que yo les puedo decir es que nosotros queremos que haya una fuerte entrada de capitales, que haya un alto nivel de inversión, porque eso significa un alto crecimiento económico, que es lo que necesita la Argentina. Los que piensen

que a la Argentina le conviene un fuerte superávit comercial generado por una recesión interna o por un bajo nivel de inversión, como el que se dio en los años 89, 90, en nuestro país, yo creo que se equivocan. A la Argentina le conviene que entren capitales, que haya un alto nivel de inversión, que haya un alto nivel de actividad económica, que significará también un alto nivel de importaciones, y significará también quizá déficit comercial o equilibrio comercial, seguramente no un fuerte superávit comercial que es lo que menos desea un país en esta etapa de desarrollo por la que atraviesa la Argentina. Tener superávit comercial en esta etapa de desarrollo significaría estar inviertiendo no en la Argentina, sino invirtiendo en el exterior, es decir alimentando un proceso de fuga de capitales. Lo que nosotros queremos es que los capitales, el ahorro externo, vengan a la Argentina, no que el ahorro argentino se vaya al exterior.

Periodista: Según informes elaborados por el Ministerio de Economía, la pobreza se ha reducido sustancialmente durante el gobierno de Menem. Sin embargo, recientes manifestaciones de algunos obispos, hacen hincapié en este tema y llaman la atención de la población en cuanto a su aumento. ¿Cómo se explica este hecho y cuál es su opinión al respecto?

Dr. Cavallo: Que los que hablan de la pobreza, no distinguen entre el nivel de pobreza y la tendencia en materia de pobreza. Que hay pobreza en la Argentina es obvio, la vemos todos. Basta con que salgamos al Gran Buenos Aires o vayamos por cualquier ruta aledaña y vamos a ver villas miseria. En la Argentina hay pobreza. Lo que el gobierno dice es que ha disminuido la pobreza con respecto a la que había en el año 88, antes de la hiperinflación, y particularmente ha disminuido muchísimo si la comparamos con la pobreza que existió en el año 89 y en la primera parte del 90, cuando todavía estábamos azotados por la hiperinflación. ahora, después de tantas décadas de mal manejo económico, obviamente, en un país como la Argentina, va a existir pobreza. Lo importante es que la tendencia sea, como lo indican las estadísticas, a la declinación, es decir, que haya cada vez menos pobreza, porque la estabilidad ha eliminado el impuesto que pagaban los pobres que es el impuesto inflacionario. Además, la reactivación ha significado aumento de los niveles de empleo. Además, todas las estadísticas bien elaboradas demuestran que el nivel promedio de los salarios reales en el año 92 fue superior que en el año 91, y en el año 91 superior que en el año 90. Incluso los datos últimos que hemos visto y que están disponibles, muestran que el poder adquisitivo del salario en la

industria en el año 92 ya superó el nivel que tenía en el año 88, es decir previo a la hiperinflación. El poder adquisitivo del salario industrial está en 138, para un índice de base 100=1989. Y en el año 88 antes de la hiperinflación, estaba en 132.

Periodista: En su introducción usted habló de una serie de logros: inflación, crecimiento, deuda externa, entre otros. Me gustaría saber de dónde salen estas estadísticas de los salarios, porque las estadísticas privadas, tanto de institutos como Fiel, Fide, institutos privados, están diciendo que durante este año el salario bajó en un 10%, algo que es coincidente si uno toma los niveles de inflación que se han producido a nivel consumidor. O sea, hay una disparidad entre las cifras que usted maneja y las que manejan los estudios privados. Por otra parte me parece más importante que hay una disparidad entre esas cifras y el bolsillo de la gente que está notando que hoy el poder de compra no es como el que existía al comienzo del plan de convertibilidad.

Dr. Cavallo: Nosotros tenemos el conjunto de cifras más completo que el que tenga cualquier otro organismo público o privado. Tenemos las cifras del sistema de seguridad social que abarca prácticamente todos los sectores de la economía, y tenemos todas las cifras del sector público y además es conocido que en los sectores informales es donde más han aumentado los salarios. Así que en todo caso nuestras estadísticas deben estar sub-estimando el nivel del poder adquisitivo del salario. Yo creo que la gente, cuando dice que los salario son bajos lo hace en comparación con las aspiraciones que tiene. Razonablemente, la gente quisiera tener un mejor nivel de vida del que ahora tiene. Pero, en comparación con el que tuvo en años anteriores, a mí no me cabe dudas de que el poder adquisitivo del salario promedio de la Argentina ha estado creciendo y es hoy mayor que lo que era el año pasado, y el año pasado fue mayor que en el año anterior. De otra manera,no se explicaría que por ejemplo, en alimentos, se esté vendiendo en el mes de diciembre del año 92, alrededor de un 7, un 8% más que lo que se vendió en diciembre del año 91. Estos aumentos de consumo del 7, 8% anual, solo se pueden dar si el poder adquisitivo de los salarios crece más o menos a ese ritmo, porque no es concebible que la gente gaste más en alimentos, o en indumentaria, o en bienes de consumo durable sobre la base de gastar ahorros acumulados. En todo caso en bienes de uso durable sí, porque la gente puede recurrir, como recurrió, al endeudamiento, pero en alimento o en indumentaria gasta el ingreso corriente.

Así que nosotros creemos que esas estadísticas que hablan de caída de los salarios reales son parciales, se pueden referir a algunos sectores muy específicos, o a lo mejor trabajan con datos de los salarios básicos de los convenios y no toman en cuenta que en prácticamente todas las empresas las remuneraciones que se pagan superan a las de los básicos de convenio.♠

CONFERENCIA DE PRENSA DEL SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO.

29 de diciembre de 1992

SALA DE CONFERENCIAS - CASA DE GOBIERNO

Dr. Cavallo: La tasa de inflación medida por el índice de precios combinados va a estar por debajo del 11% anual. La tasa de índices de precios al consumidor va a estar por debajo del 18% anual, y la de precios mayoristas en el orden del 3% anual. A su vez, el ritmo de crecimiento de la economía ha sido muy bueno. Las estimaciones preliminares dan cuenta de un crecimiento durante 1992 levemente superior al ya experimentado por la economía argentina en 1991. Una estimación preliminar arroja resultados del 9% para el crecimiento del producto bruto interno, siguiendo un año del 8,5% en 1991. A su vez, las metas fiscales han sido totalmente cumplidas. Hemos podido terminar la reestructuración de la deuda externa. Se ha avanzado mucho en el proceso de transferencia de servicios a las provincias, particularmente en materia de educación y salud, y a través del aumento de recursos de coparticipación y de otros recursos que se asignaron a las jurisdicciones locales. Podemos dar cuenta de un muy buen nivel de financiamiento de los gobiernos provinciales y municipales.

El año próximo deberá caracterizarse precisamente por una mejora significativa en la cantidad y calidad de los servicios sociales particularmente en materia de educación, salud, justicia y seguridad, que son responsabilidades de las provincias, pero que la Nación va a apoyar a través de todos los instrumentos de que dispone, particularmente canalizando hacia esos sectores los recursos del crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Mundial y de otros organismos multilaterales.

En materia de crecimiento de la economía y de inflación, esperamos que el ritmo observado en este año 92 se mantenga aunque la meta planteada en el Presupuesto es del 4,5% anual. Sin embargo, creemos que va a estar más cerca del porcentaje en el que ha crecido la economía en el año 92, dado que el proceso de inversión se mantiene muy vigoroso. La inversión, fundamentalmente privada, está creciendo a un ritmo del 35% anual, tanto en 1992 como en 1991. Y esperamos que hacia 1993 siga manteniéndose ese fuerte ritmo de aumento de

la inversión, con lo cual se restablecerían en el año 93 las tasas tradicionales de inversión en relación al producto.

El proceso de privatización de empresas públicas ha avanzado conforme estaba programado. El grueso de las empresas públicas han sido privatizadas,y están siendo ahora operadas por el sector privado, quedan algunos aspecots, algunas partes de algunas empresas públicas, pero este proceso va a terminar en pocos meses más. Por lo que también esperamos, para 1993, un significativo aumento de la productividad de las empresas públicas y de la nueva inversión por parte de las empresas privadas que han resultado las anteriores empresas públicas privatizadas.

Estos son los aspectos salientes para 1993 que quiero destacarles. Pero quedo a disposición de ustedes para contestar a las preguntas que quieran formularme o formularnos, porque de tratarse de algunas preguntas muy específicas sobre algún sector, van a estar también los señores secretarios de Estado a disposición para las respuestas respectivas.

Periodista: Me interesaría saber, como a la mayoría de los argentinos en este momento, qué es lo que va a pasar con el episodio Aerolíneas Argentinas. No hay una resolución y hay mucha gente pendiente del resultado de las negociaciones, justamente ahora que llegan las fiestas de fin de año, vacaciones, cuando muchos tienen que viajar.

Dr. Cavallo: Nosotros esperamos que la empresa opere normalmente. Ustedes saben que la empresa es privada, la empresa operadora es Iberia, con socios que son bancos españoles, algunos socios argentinos, han enfrentado un problema pero nos han reiterado la voluntad de mejorar el manejo de la empresa y operarla adecuadamente. Están llegando aviones que van a reemplazar transitoriamente a las máquinas que por razones de mantenimiento no están siendo utilizadas en este momento y nosotros esperamos que el conflicto que hay con el personal se supere dentro del marco de las normas en vigencia y a través de los esfuerzos que está haciendo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Periodista: Las expectativas inmediatas, los proyectos de Economía para 1993.

Dr. Cavallo: Por de pronto, vamos a seguir en la implementación de todas las medidas económicas en marcha: el proceso de privatización para completarlo en los detalles que faltan, sobre todo la organización de los entes reguladores, para asegurar que las empresas privadas que prestarán los servicios públicos lo hagan de manera satisfactoria, que esté bien defendido el interés de las familias, de los usuarios. Y en otros aspectos, nosotros esperamos que durante el año próximo se apruebe el nuevo régimen previsional en el Congreso de la Nación, de manera que pueda entrar en vigencia el 1º de Enero de 1994.
También esperamos avanzar en un mejor funcionamiento de los mercados laborales, en una disminución de los costos asociados con el salario, para aumentar la competitividad externa de la economía argentina. Y también esperamos que en las provincias avance el proceso de privatización, de desregulación, de mejoramiento de la organización del sector público provincial, en particular para la prestación de los servicios de salud, de educación, de justicia y de seguridad.

Periodista: ¿Usted coincide con las estimaciones sobre una disminución, tanto en volumen como en precio, de la próxima campaña agropecuaria? ¿Qué estimaciones tiene el gobierno en la evolución de las exportaciones para el próximo año?

Dr. Cavallo: Con respecto a las exportaciones totales, nosotros esperamos que sigan en aumento. Este año 92, según las estimaciones preliminares, habrán aumentado entre un 5 y un 6% con respecto al año 91. Esperamos que en el año 93 haya un crecimiento más vigoroso en todas las exportaciones. En relación a las estimaciones de producción y exportaciones agropecuarios, puedo pedirle al Subsecretario de Economía Agropecuaria, Lic. Ingaramo, que nos dé alguna referencia más concreta.

Lic. Ingaramo: Nosotros lo que tenemos es una estimación bastante avanzada en todo lo que significa la producción de cosecha fina. Ahí vamos a tener arriba de 8.600.000 toneladas de trigo; tenemos una disminución en lino y un aumento de los cultivos forrajeros. En cuanto a la cosecha gruesa, las estimaciones son

mucho más optimistas. Hay una suba del 5% en el área de soja, una suba del 15% en el área del maíz, fuentes privadas dicen que las subas que acabo de mencionar son mayores aún. Hay una leve suba en sorgo y una caída, no tan significativa, en girasol. Yo diría que el valor de las exportaciones del complejo agrícola, que es el que más fácilmente se puede estimar, va a tener una leve disminución respecto al año anterior.

Periodista: Hay algunos economistas y empresarios que hacen este razonamiento, más allá de los resultados que podíamos calificar excelentes en materia de inflación, y recuerdan que usted, en el momento en que comenzó la convertibilidad, dijo que los precios en dólares debían retrotraerse al segundo trimestre de 1991. No se retrotrajeron, por el contrario, crecieron. Con esta situación vaticinan que, simultáneamente con el dólar fijo, es un cóctel que preanuncia recesión para el 93.

Dr. Cavallo: Los precios de muchos productos, sobre todo de materias primas, y de productos industriales, a nivel mayorista, no solo se retrotrajeron al nivel del segundo trimestre del 90, que era el que nosotros habíamos establecido como meta, sino que se ubicaron por debajo de ese nivel. Basta hoy recorrer los escaparates de los negocios, para ver los precios de los bienes de consumo durable, que están quizá a niveles que son la mitad de los que prevalecían en el año 90, justamente he leído en un diario un artículo titulado "Se terminó el 'deme dos'", destacando que ahora los productos se consiguen en la Argentina a precios iguales o menores que los que resultan de comprarlos en el exterior y pagar el arancel en Ezeiza. Y por otro lado, si ustedes se fijan en automóviles, en muchos otros bienes, los precios en dólares o en pesos están a niveles semejantes o menores que lo que estaban en el año 90. En realidad los precios industriales, de las mterias primas industriales, están muy por debajo de lo que eran en 1990, y en general los precios industriales están semejantes, en promedio, a los del inicio del período de la convertibilidad. Los que han aumentado son los precios al consumidor fundamentalmente porque aumentaron los márgenes comerciales, porque además estuvo la incidencia del pago del IVA y de otros impuestos que el comercio en un gran porcentaje evadía y que ahora está pagando. Pero además hubo un gran boom de consumo durante la segunda

mitad del año 91 y la primera mitad del año 92 que permitió que los márgenes comerciales subieran. Pero todo este fenómeno es el que se está revirtiendo en los últimos meses, y por eso se observa una caída muy significativa en la tasa de inlfación. Es particularmente notable lo que está ocurriendo en diciembre, un mes en el que normalmente subían los precios, y en muchos rubros se están observando caídas de precios. Así que a nosotros nos parece que la oferta y la demanda, los mercados, están funcionando cada vez mejor, hay transparencia, los consumidores cuidan el peso, también cuidan los centavos, y entonces no hay que preocuparse por los precios relativos. El funcionamiento del mercado va a asegurar que los precios relativos sean los adecuados, y no hay ningún indicio en el sentido de que se necesite que el gobierno actúe para que queden bien establecidos los precios adecuados para la economía argentina.

Periodista: ¿El MERCOSUR presenta condiciones favorables para negociar de manera positiva con los países de la CEE, y en caso negativo, renunciaría la Argentina al MERCOSUR para ingresar a otras alizanzas, por ejemplo con Chile, o con el NAFTA?

Dr. Cavallo: No. Argentina está embarcada en el MERCOSUR, y desde el MERCOSUR espera negociar acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos y sus socios del NAFTA, también con la CEE, también con el Japón. En el futuro, la política comercial externa de la Argentina va a ser definida y las negociaciones internacionales van a ser conducidas desde el MERCOSUR.

Periodista: ¿Qué evaluación se hace en el gobierno de los sistemas de seguridad del Banco Central que permitieron una estafa de 30 millones de dólares?

Dr. Cavallo: En ese tema de la lucha contra el delito y de los sistemas de seguridad, se está trabajando permanentemente. Esta mañana el presidente del BC me ha informado que en la actuación de los funcionarios que debían controlar las entradas y salidas del tesoro regional no se cumplió con las normas vigentes. Pero de todas maneras teniendo en cuenta que se ha producido ese delito, ese

robo, vamos a tomar todas las medidas conducentes a evitar que se repitan este tipo de eventos.

Periodista: Sobre el tema de Aerolíneas Argentinas. Usted en el informe al Parlamento señaló que una de las alternativas que usted veía viable era la venta de Austral, para capitalizar la empresa. Por otra parte, el presidente Menem señaló que una de las alternativas que veía el gobierno para solucionar el problema era la desregulación del mercado de cabotaje. A ambos temas Iberia ya respondió que no está dispuesta ni a uno ni a otro. ¿Cuál es la respuesta que usted le da públicamente a esta actitud de Iberia?

Dr. Cavallo: En primer lugar, yo hablé de alternativas. La primera que señalé es que Iberia y sus socios manejen bien la empresa, cumplan con los horarios, con las frecuencias, no deterioren la prestación del servicio, saquen la empresa adelante, y en este caso no habría ningún tipo de inconvenientes. Manifesté que nosotros estamos conformes con la actitud de Iberia y sus socios en materia de proveer todo el financiamiento necesario para el funcionamiento de la empresa y afortunadamente eso relevó al gobierno de hacer aportes como los había hecho hasta el momento de la privatización. Pero ciertamente el manejo empresario hasta el momento ha dejado mucho que desear. De todas maneras, si Iberia y sus socios pueden manejar bien la empresa y la empresa puede prestar bien el servicio, dentro de los requerimientos de las normas argentinas, esa es la mejor opción para todos. En caso de que ellos llegaran a la conclusión de revertir esta situación de deterioro en la prestación de los servicios, ellos mismos deberían buscar quien los reemplace. O sea, ellos deberían iniciar gestiones de venta del paquete accionario que da derecho a la operación de la empresa. Por lo que hemos escuchado del presidente de Iberia, ellos consideran que pueden sacar la empresa adelante y por lo tanto no están considerando la posible venta de su paquete accionario. Cuando me preguntaron qué pasaría si Iberia plantea que hay que hacer un aporte de capital y el gobierno debiera acompañar a Iberia en ese aporte de capital, dado que actualmente el Estado posee el 43% del paquete accionario, yo dije que en ese caso le plantearíamos a Iberia que en lugar de hacer un aporte de capital el gobierno prefiere que se venda Austral y que el producido de la venta de Austral ayude a la capitalización de Aerolíneas

Argentinas. Si por el momento las autoridades de Iberia consideran que no vale la pena o no conviene vender Austral será porque consideran que no necesitan hacer ese aporte de capital a Aerolíneas Argentinas o porque tienen pensado algún otro mecanismo para mejorar la capitalización de AA. En buena hora si lo tienen, lo único que el gobierno argentino deja en claro es que no hará aportes de capital adicionales a AA.

Con respecto a la posibilidad de desregular el servicio, eso sería en el caso de que por incumplimiento de la empresa de bandera, se diera por terminada la concesión, entonces antes de otorgar otra concesión que vaya a operar como línea de bandera, obviamente revisaríamos todas las reglas de juego, procurando que haya una mayor competencia tanto en el mercado de cabotaje como en los servicios internacionales. Pero eso se daría solo en el caso en el que por incumplimiento de las obligaciones como prestador de bandera tuviéramos que disponer el cese de la concesión a favor de Aerolíneas Argentinas S.A.

Periodista: El presidente de la Nación habló de una profundización de la política en el campo social para 1993. De qué manera se va a trasuntar eso dentro de la economía de asistencialismo que pueda dar el gobierno en ese aspecto y sobre qué sectores específicamente.

Dr. Cavallo: Está contemplado en el Presupuesto nacional para 1993. Se produce como ustedes lo habrán visto un fuerte aumento de las transferencias a las provincias, al sistema de seguridad social, y también hay una mayor asignación de partidas a los objetivos sociales, fundamentalmente en materia de salud y acción social. Así que, básicamente, el mejoramiento de los servicios sociales se va a hacer a través de la labor de las provincias y de los municipios que tratará de ser guiada desde la nación con la utilización de los recursos que el Presupuesto nacional asigna fundamentalmente al Ministerio de Salud y Acción Social, que serán recursos para complementar programas prioritariamente financiados por las provincias.

Periodista: En el mes de diciembre fue notable la cantidad de dólares que ha comprado el Banco Central, y hay quienes opinan que esto tenía que ver con el

nivel de las tasas de interés. También había una versión en el mercado según la cual el Banco Central podía llegar a levantar el piso de la banda de flotación. ¿Usted estima que en enero la cantidad de dólares que va a ingresar al BC va a ser similar a la de diciembre o va a ser menor?¿Es cierto que el BC eventualmente podría levantar la banda del piso cambiario?

Dr. Cavallo: El asunto de levantar o bajar la banda del piso cambiario el BC lo puede disponer en cualquier momento, porque así está establecido en la ley de Convertibilidad. Yo no conozco que haya tomado ninguna decisión en ese sentido el BC. De todas maneras es una atribución del directorio del BC el manejo del piso de la banda de flotación. Con respecto a compras o ventas de dólares por parte del BC, nosotros estimamos que el BC no debería comprar en enero y en febrero, sino más bien debería vender dólares en esos meses, porque pensamos que enero y en febrero van a sobrar pesos, así como en diciembre faltaron pesos, y el régimen de convertibilidad se ha creado para que la gente tenga la posibilidad de convertir dólares en pesos cuando necesita pesos, y pesos en dólares cuando le sobran pesos y necesita dólares. Así que, lo que ocurra en enero y en febrero será lo que quieran los agentes económicos y ello estará totalmente dentro del funcionamiento normal del régimen de convertibilidad.

Periodista: El presidente de la Nación dijo hoy en Lomas de Zamora que en el año 93 va a haber aumento de salarios. ¿Estos aumentos son los previstos en el Presupuesto, o algo que pueda exceder el Presupuesto? Usted dijo que la inversión crecía a un ritmo del 35% anual. ¿Qué datos se toman en cuenta para llegar a este valor?

Dr. Cavallo: Los datos que se toman en cuenta para estimar el ritmo de crecimiento de la inversión son varios. fundamentalmente, la venta de bienes de capital en el mercado interno, tanto por parte de las empresas que producen bienes de capital en la Argentina como por parte de las empresas que importan bienes de capital. Yo tengo aquí un cuadro con datos. Las ventas de automotores utilitarios pasaron de un nivel de 3.000 unidades promedio, en los trimestres de 1990, a 10.000 unidades en el tercer trimestre de 1992; las ventas de tractores

pasaron de un nivel de 500 a 600 unidades trimestrales, a un nivel de 1.200 unidades trimestrales; los despachos de cemento pasaron de un nivel de 700.000 toneladas trimestrales a un nivel de 1.300.000 toneladas trimestrales; las ventas de máquinas herramientas pasaron de un índice que se ubicaba en un 40, 50% del valor 1985=100, a un índice de 212 en el tercer trimestre del 92. Y las importaciones de bienes de capital pasaron de un nivel trimestral de 300 millones de dólares en 1990, a 1.200 millones de dólares en el tercer trimestre de 1992.

En cuanto a los aumentos salariales, seguramente el presidente de la Nación se refirió a aumentos previstos en el Presupuesto, que son los del personal del SINAPA que se vaya encuadrando y que todavía no lo está, eso está previsto en el Presupuesto, y los aumentos que podrá haber por productividad, es decir, porque por el mismo monto de partida previsto por el Presupuesto, teniendo en cuenta que se reduzca el nivel de personal o el monto de otros gastos, se habiliten recursos para mejorar las remuneraciones de los trabajadores.

Periodista: ¿La renuncia de Collor de Mello puede influir en forma negativa en los acuerdos futuros del MERCOSUR?

Dr. Cavallo: No. Nosotros pensamos que ha quedado resuelta una situación política difícil por la que atravesó el hermano país de Brasil. Por otro lado ha quedado constituido un gobierno definitivo para cumplir el mandato para el que había sido elegido el presidente Collor de Mello, ya es presidente definitivo hasta el final de ese mandato el Dr. Itamar Franco. Nosotros pensamos que esto va a permitir que Brasil funcione normalmente y a su vez va a ayudar a que el MERCOSUR pueda avanzar.

Periodista: Usted dijo que la inversión privada creció en el 91 y el 92 a una tasa anual del 35%. Sería interesante conocer si es posible una distinción entre inversión destinada a sectores competitivos internacionalmente o sustitutivos de importaciones, e inversiones destinadas a privatizaciones de sectores que no compiten en el mundo.

Dr. Cavallo: El sector eléctrico está organizado sobre bases competitivas, el sector transporte también sobre base de competencia. Los únicos sectores sobre los que se puede hablar que no hay competencia es en aquellos que tienen sistema de distribución domiciliaria, en los que la competencia es muy difícil, pero para esos casos existen marcos regulatorios y márgenes de distribución preestablecidos en los proceso de llamado a licitación. Por lo tanto se ha dado una competencia entre los potenciales inversores. Así que en general toda la economía argentina está organizada sobre bases de funcionamiento de un sistema competitivo. Ahora, la desagregación de las inversiones por sectores no las tenemos. De todas maneras vemos que, por la naturaleza de los bienes que se producen, son inversiones que fluyen a todos los sectores. Por ejemplo, el aumento de venta de utilitarios, es prácticamente indicio de que se está invirtiendo en todos los sectores industriales, comerciales, agropecuarios; el aumento de venta de tractores indica inversión en el sector agropecuario; las ventas aumentadas de cemento, indican que está aumentando la construcción. Así que la inversión se está dando en todos los sectores de la economía. Nosotros creemos que seguirá siendo significativa la inversión en electricidad, gas, petróleo, comunicaciones, transportes, provisión de agua potable, quizás más intensamente en el año 93 que en el año 92, porque hay más empresas que ya están siendo operadas por el sector privado y que van a aumentar sus planes de inversión. Pero también creemos que durante el 93 se va a dar un mayor volumen de inversión particularmente en empresas pequeñas y medianas de la industria manufacturera, de la construcción, del sector agropecuario, porque van a tener mejor acceso al crédito, dado que hemos lanzado un programa de préstamos a más largos plazos a tasas de interés atenuadas, precisamente para que las empresas pequeñas y medianas puedan implementar programas de reconversión y adaptación a las nuevas reglas de juego, y todo ello requiere inversiones.

Periodista: A raíz de la estafa en el tesoro regional de Rosario, el Banco Central dispuso adelantar la caducidad de los billetes de 500.000 australes, pero creo que se creó una confusión en la gente. ¿Hasta cuándo tienen vigencia los australes?

Dr. Cavallo: En primer lugar, ya había dispuesto el BC que los bancos no entregaran australes, sino pesos. Por lo tanto, si un banco, al hacer un pago a un cliente de ese banco, entregaba australes y no pesos, estaba violando alguna norma del BC. Lo que el BC ha hecho es reiterar esa norma. Ahora, lo único que ha adelantado es el carácter de moneda de curso legal del billete de 500.000 australes, es decir de 50 pesos. La ha adelantado del 31 de marzo que era la fecha preanunciada, al 15 de enero. Pero en todos los demás aspectos, sigue funcionando la economía con total normalidad. Por lo tanto, la gente no tiene que temer ninguna pérdida de dinero. La gente hasta el 15 de enero, luego de esa fecha lo va a poder canjear por 50 pesos en cualquier banco, y con respecto a los demás billetes los va a poder utilizar hasta el 31 de marzo y mientras tanto, si va a un banco los va a poder canjear por pesos. Yo le recomiendo a la gente que si pasa por un banco y no haya una gran cola y tenga australes en los bolsillos, se presente a la ventanilla y los canjee por pesos, así definitivamente todos nos manejaremos con la nueva moneda, lo que va a permitir que se simplifiquen todas las transacciones.

Periodista: Históricamente, ante un año electora -como el que se avecina-, el poder político presiona sobre la casa de economía ya sea para cubrir necesidades sociales insatisfechas o a veces para cubrir compromisos políticos. ¿Cuál va a ser su postura de ocurrir esto?

Dr. Cavallo: El gobierno del presidente Menem ha ganado elecciones precisamente con gran disciplina fiscal, bajando la tasa de inflación, logrando la reactivación de la economía y el crecimiento económico sobre bases sanas. Y ahora está empeñado en mejorar la calidad y el direccionamiento de los servicios sociales a través de la buena gestión de los gobiernos provinciales, para lo cual ya ha asignado a partir del año pasado, a lo largo de este año y particularmente a partir de 1993, sumas significativas de fondos a través del régimen de coparticipación federal y de otros mecanismos, que estarán disponibles normalmente para los gobiernos provinciales. Así que nosotros creemos que se va a hacer una buena política social, que es la responsabilidad principal de los gobiernos provinciales, con los recursos genuinos y sin que se atente para nada contra la disciplina fiscal o contra la estabilidad.

Periodista: Usted aludió en varias ocasiones a la necesidad de mejorar el gasto social y lo acaba de reiterar. Dado que el Estado ya no tiene prácticamente escuelas a su cargo, ya que se han transferido a las provincias, querría saber si para evitar lo que ya es un hábito de todos los años en marzo conflictos de tipo salarial de los docentes que impiden el comienzo de las clases, si dentro de esa política social se ha habilitado alguna política para mejorar el salario de los docentes.

Dr. Cavallo: Las provincias disponene de recursos significativamente mayores que los que tuvieron en años anteriores. Dentro de los recursos disponibles corresponde a cada provincia manejar la política salarial según el criterio de las autoridades provinciales. Así que este es un tema que será contestado por cada gobernador teniendo en cuenta las características de cada provincia, las necesidades de cada sector, y también las posibilidades financieras de esas jurisdicciones locales.

Periodista: ¿Se va a mantener la política cambiaria que aplicó hoy el Banco Central, que por un día modificó la banda cambiaria? ¿Cuál es su opinión sobre la actitud del Partido Justicialista en el Congreso que decidió posponer hasta febrero el tratamiento de la reforma previsional? ¿Se va a hacer por decreto, como usted lo había dicho en algún momento?

Dr. Cavallo: Con respecto a la segunda pregunta, nosotros esperamos que el Congreso de la Nación sancione la necesaria reforma del sistema previsional lo antes posible. Pero, respetamos los tiempos que establece el propio Congreso. Nosotros creemos que la sociedad argentina necesita un sistema previsional diferente, más justo, que no permita que se jubilen tan jóvenes las personas, que no sea tan fácil jubilarse por invalidez como fue en el pasado, de tal forma que los jubilados que están en edad de retirarse puedan conseguir un buen haber jubilatorio.
Con respecto al manejo de la banda cambiaria, eso es una atribución del Banco Central. El BC está operando con total independencia. Además, debe respetar la ley de convertibilidad, que es una ley del Congreso. Yo les diría que el ministro

de Economía y el Poder Ejecutivo, sobre este tema de el valor de la moneda, de la banda cambiaria, no tiene absolutamente nada que decir ni que hacer. Es una cuestión del Congreso de la Nación que es el que sanciona la ley que determina el valor de nuestra moneda, y es una responsabilidad del Banco Central que es una entidad independiente, que tiene por misión cuidar precisamente el valor de la moneda. Sobre esta cuestión solo tienen voz y voto el Congreso de la Nación y el Banco Central, no el Poder Ejecutivo.

Periodista: Usted habló antes de la perspectiva de las exportaciones, para este año y para el 93. Quería saber si podría especificar también sobre importaciones y saldo de la balanza comercial, tanto en el 92 como en el 93, y por otro lado si prevé que continuará el flujo de entrada de capitales al país como se dio este año y en el 91 particularmente.

Dr. Cavallo: Nosotros no tenemos proyecciones específicas sobre saldo de balanza comercial, entrada de capitales. Podemos decir que la economía argentina está funcionando con piloto automático en esta materia. Si hay fuerte entrada de capitales, va a haber un alto nivel de inversión, un alto nivel de importaciones, y puede haber déficit de la balanza comercial. Si entran menos capitales, será porque se habrán tomado menores decisiones de inversión, de gastos, habrá también menor nivel de importaciones y habrá menor nivel de déficit comercial, o incluso podrá haber superávit comercial. Lo que yo les puedo decir es que nosotros queremos que haya una fuerte entrada de capitales, que haya un alto nivel de inversión, porque eso significa un alto crecimiento económico, que es lo que necesita la Argentina. Los que piensen que a la Argentina le conviene un fuerte superávit comercial generado por una recesión interna o por un bajo nivel de inversión, como el que se dio en los años 89, 90, en nuestro país, yo creo que se equivocan. A la Argentina le conviene que entren capitales, que haya un alto nivel de inversión, que haya un alto nivel de actividad económica, que significará también un alto nivel de importaciones, y significará también quizá déficit comercial o equilibrio comercial, seguramente no un fuerte superávit comercial que es lo que menos desea un país en esta etapa de desarrollo por la que atraviesa la Argentina. Tener superávit comercial en esta etapa de desarrollo significaría estar inviertiendo no en la Argentina, sino

invirtiendo en el exterior, es decir alimentando un proceso de fuga de capitales. Lo que nosotros queremos es que los capitales, el ahorro externo, vengan a la Argentina, no que el ahorro argentino se vaya al exterior.

Periodista: Según informes elaborados por el Ministerio de Economía, la pobreza se ha reducido sustancialmente durante el gobierno de Menem. Sin embargo, recientes manifestaciones de algunos obispos, hacen hincapié en este tema y llaman la atención de la población en cuanto a su aumento. ¿Cómo se explica este hecho y cuál es su opinión al respecto?

Dr. Cavallo: Que los que hablan de la pobreza, no distinguen entre el nivel de pobreza y la tendencia en materia de pobreza. Que hay pobreza en la Argentina es obvio, la vemos todos. Basta con que salgamos al Gran Buenos Aires o vayamos por cualquier ruta aledaña y vamos a ver villas miseria. En la Argentina hay pobreza. Lo que el gobierno dice es que ha disminuido la pobreza con respecto a la que había en el año 88, antes de la hiperinflación, y particularmente ha disminuido muchísimo si la comparamos con la pobreza que existió en el año 89 y en la primera parte del 90, cuando todavía estábamos azotados por la hiperinflación. ahora, después de tantas décadas de mal manejo económico, obviamente, en un país como la Argentina, va a existir pobreza. Lo importante es que la tendencia sea, como lo indican las estadísticas, a la declinación, es decir, que haya cada vez menos pobreza, porque la estabilidad ha eliminado el impuesto que pagaban los pobres que es el impuesto inflacionario. Además, la reactivación ha significado aumento de los niveles de empleo. Además, todas las estadísticas bien elaboradas demuestran que el nivel promedio de los salarios reales en el año 92 fue superior que en el año 91, y en el año 91 superior que en el año 90. Incluso los datos últimos que hemos visto y que están disponibles, muestran que el poder adquisitivo del salario en la industria en el año 92 ya superó el nivel que tenía en el año 88, es decir previo a la hiperinflación. El poder adquisitivo del salario industrial está en 138, para un índice de base 100=1989. Y en el año 88 antes de la hiperinflación, estaba en 132.

Periodista: En su introducción usted habló de una serie de logros: inflación, crecimiento, deuda externa, entre otros. Me gustaría saber de dónde salen estas estadísticas de los salarios, porque las estadísticas privadas, tanto de institutos como Fiel, Fide, institutos privados, están diciendo que durante este año el salario bajó en un 10%, algo que es coincidente si uno toma los niveles de inflación que se han producido a nivel consumidor. O sea, hay una disparidad entre las cifras que usted maneja y las que manejan los estudios privados. Por otra parte me parece más importante que hay una disparidad entre esas cifras y el bolsillo de la gente que está notando que hoy el poder de compra no es como el que existía al comienzo del plan de convertibilidad.

Dr. Cavallo: Nosotros tenemos el conjunto de cifras más completo que el que tenga cualquier otro organismo público o privado. Tenemos las cifras del sistema de seguridad social que abarca prácticamente todos los sectores de la economía, y tenemos todas las cifras del sector público y además es conocido que en los sectores informales es donde más han aumentado los salarios. Así que en todo caso nuestras estadísticas deben estar sub-estimando el nivel del poder adquisitivo del salario. Yo creo que la gente, cuando dice que los salario son bajos lo hace en comparación con las aspiraciones que tiene. Razonablemente, la gente quisiera tener un mejor nivel de vida del que ahora tiene. Pero, en comparación con el que tuvo en años anteriores, a mí no me cabe dudas de que el poder adquisitivo del salario promedio de la Argentina ha estado creciendo y es hoy mayor que lo que era el año pasado, y el año pasado fue mayor que en el año anterior. De otra manera,no se explicaría que por ejemplo, en alimentos, se esté vendiendo en el mes de diciembre del año 92, alrededor de un 7, un 8% más que lo que se vendió en diciembre del año 91. Estos aumentos de consumo del 7, 8% anual, solo se pueden dar si el poder adquisitivo de los salarios crece más o menos a ese ritmo, porque no es concebible que la gente gaste más en alimentos, o en indumentaria, o en bienes de consumo durable sobre la base de gastar ahorros acumulados. En todo caso en bienes de uso durable sí, porque la gente puede recurrir, como recurrió, al endeudamiento, pero en alimento o en indumentaria gasta el ingreso corriente. Así que nosotros creemos que esas estadísticas que hablan de caída de los salarios reales son parciales, se pueden referir a algunos sectores muy

específicos, o a lo mejor trabajan con datos de los salarios básicos de los convenios y no toman en cuenta que en prácticamente todas las empresas las remuneraciones que se pagan superan a las de los básicos de convenio. Además, si la gente dice que la gente dice que los precios están altos en la Argentina, seguramente será porque los salarios están altos en la Argentina, no hay ninguna experiencia de ningún país del mundo donde los precios sin que sean altos los salarios, porque los precios no pueden mantenerse altos salvo que alguien compre la mercadería que se venden a esos precios.

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DR. DOMINGO F. CAVALLO

Casa Rosada - 17-2-93

Dr. Cavallo.

Sres. periodistas, continuando con lo que espero sea una práctica habitual de responder las preguntas que uds. quieran formularme en el contexto de una conferencia de prensa de frecuencia mensual, me reuno hoy con ustedes, pero quiero comenzar explicándoles los motivos de mi viaje al exterior que se iniciará el día martes de la proxima semana. Voy a estar un día en Nueva York, tres días en Canadá en las ciudades de Toronto, Ottawa y Montreal , y finalmente un último día habil en la ciudad de Boston en los Estados Unidos.

Este viaje tiene el objetivo de presentar fundamentalmente en Canadá la nueva realidad económica de la Argentina, las oportunidades de inversión , las posibilidades de aumento del comercio en los dos sentidos que se abren a partir de la reforma económica impulsada por el presidente Menem.

Se trata de un viaje que tiene el mismo objetivo que el que hizo el presidente Menem a Davos. Nosotros esperamos a lo largo de éste y de los próximos años trabajar intensamente desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, desdel el Ministerio de Economía y fundamentalmente a través de la presencia del propio Sr. presidente en la tarea de aumentar la inversión directa extranjera y también nacional por supuesto en Argentina, incrementar el comercio y aumentar en todo sentido las relaciones de nuestra nación con el resto del mundo.

Yo voy a mantenerlos informados de estos viajes y a través de ustedes tener informada a la opinión pública.

Quedo a disposición para contestar las preguntas que quieran formularme.

P. (R. Rivadavia). Es una preguntas sobre dos o tres temas que aparentemente están creando mucha expectativa en la opinión publica pero a la vez en los cuales aparece como que hubiese diferencias dentro del oficialismo y dentro de algunos ministerios.

Un tema es el futuro regimen previsional; hoy sabemos que el gabinete económico lo analizó en profundidad durante toda la jornada. ¿Va a haber cambios, no va a haber cambios? ¿Cómo se están realizando las negociaciones dentro del oficialismo y con la oposición?

Y otro punto, el de las escuelas donde aparentemente hoy hubo información en el sentido de que se habría dejado de lado por lo menos en el Ministerio de Educación la iniciativa del Ministerio de Economía de regular alguna forma para evitar las indexaciones.

DC . Con relación al nuevo regimen previsional hay un proyecto del poder ejecutivo que desde el vamos contempló que el sector publico a través de sus bancos oficiales pudiera tener administradoras de fondos de pensiones al que se le incorporó la sugerencia de que entidades sin fines de lucro pudieran también promover la formación de administradoras de fondos de pensiones pero en el que se mantiene el principio que consideramos fundamental que es el de la libertad de elección por parte de quien hace sus aportes personales respecto de quien le va a administrar los fondos y bajo qué condiciones.

Esto que es clave del nuevo régimen previsional se mantiene y nosotros esperamos que el congreso de la Nación a través de sus dos cámaras sancione este proyecto que consideramos fundamental para que puedan mantener y mejorar

su beneficio los actuales jubilados y para que puedan recibir mejores beneficios en el futuro los que se vayan jubilando luego de un cierto número de años de aportes.

Para nosotros el aumento de la tasa de ahorro de la economía es un aspecto fundamental que va a permitir que todas las familias argentinas, tanto las sostenidas por aquellos que están actualmente trabajando como las familias constituidas por pensionados y jubilados puedan vivir mejor.

Por supuesto todo lo que se haga también para el cumplimiento estricto por parte de los contribuyentes, de sus obligaciones impositivas, previsionales, aduaneras es clave y nosotros vemos a la reforma previsional como una forma de impulsar el cumplimiento estricto, sobre todo por parte de los empleadores, del pago de los aportes patronales y de las demás contribuciones sociales, porque a la obligación que impone la ley se sumará el interés que va a tener el trabajador dado que sus aportes personales irán a una cuenta individual que si es bien adminsitrada, si la elige bien quien se la va a administrar, va a ir rindiendo frutos y le va a asegurar, junto con los fondos generales del sistema previsional, un buen haber cuando se jubile.

No hay ninguna discrepancia dentro del poder ejecutivo, se está trabajando con los legisladores para lograr la mayoría necesaria que asegure la aprobación de este nuevo régimen previsional.

Con respecto al tema de los aranceles de la educación privada tampoco hay diferencias. Estamos trabajando para que las escuelas que reciban subsidios del Estado se ajusten estrictamente a las normas que administrarán los ministerios de Educación y de Economía en materia de hasta qué punto pueden ajustar los aranceles si es que quieren seguir recibiendo subsidios.

Esas normas ya existen, solamente hay que perfeccionarlas porque entendemos que el año pasado se abusó de una autorización que concedió el Ministerio de Eduación para aumentar el arancel cuando hubiera algun tipo de actividad adicional extracurricular, pero fuera de este perfeccionamiento de las normas no hemos pensado en nada diferente.

En el caso de las escuelas que no reciben subsidio hemos tratado de encontrar una forma de que los padres puedan discutir con los propietarios de las escuelas los aspectos que hagan al arancel cuando los consideren no ajustados a la realidad o excesivos como ocurre entre todo proveedor de servicio y el que recibe un servicio.

El mecanismo para que los padres puedan discutir el nivel de los aranceles está siendo analizado.

El ministerio de Economía ni ninguno de sus funcionarios ha usado la palabra "paritarias" ni nunca se nos ocurrió pensar en asambleas de padres para discutir con los propietarios del colegio los aranceles. El término "paritarias" fue introducido por un matutino de amplia difusión pero no salió de la boca de ningun funcionario de Economía y el termino "asamblea"e introducido por el propietario de varios colegios y reproducido por alguna gente que comentó sobre el tema, pero nunca desde el Ministerio de Economía utilizamos el termino "asamblea".

Lo que sí se nos ha ocurrido es que puede haber un mecanismo por el cual un padre o un grupo de padres puedan discrepar con los propietarios del colegio respecto de un aumento de cuota y haya una forma de dirimir la cuestión, como toda vez que entre un proveedor de servicio y quien va a recibir el servicio se trata de llegar a un acuerdo sobre el respectivo precio.

P.(Clarín) Quería consultarle sobre el tema de Aerolíneas y a raíz de la difusión que tuvo hace pocos días un informe elaborado por la consultora Mackinsay a pedido de la empresa donde se sugería la necesidad para poder llevar adelante un plan de reestructuración que salvara a la empresa, se requería del aporte de todos los socios, entre ellos el Estado. Yo quería saber si el Estado estaba dispuesto a hacer algun aporte económico extra al que además ya viene haciendo de hecho, entiendo, porque si el Estado tiene el 43% del paquete

accionario, yo supongo que por cada cien dólares que la empresa pierde, 43 los está perdiendo el Estado.

¿Qué actitud van a tomar uds. ante esta situación?

DC. Todavía no he visto ningun pedido de la empresa Iberia o de algún otro accionista o de algún directivo de Aerolíneas Argentinas en el sentido de que todos los accionistas hagamos aportes de capital . Pero el gobierno argentino ha sido muy claro: en julio del año pasado estuvo de acuerdo en capitalizar las acreencias que todavía tenía en contra de Aerolíneas Argentinas S.A. es decir, consideró que los pagos que ya se le habían hecho al Estado -- 1.050 millones de dolares en títulos de la deuda externa y aproximadamente 300 millones en efectivo-- eran suficientes como ingreso de capital para el estado argentino y que era razonable permitir que las acreencias que el gobierno todavía tenía se pudieran capitalizar para que a su vez Iberia y los demás accionistas españoles pudieran capitalizar sus propias acreencias y dotar a la empresa de una buena estructura patrimonial.

Pero en el mismo momento se dijo que en el futuro el gobierno no haría aportes de capital. Por lo tanto si la empresa necesita aportes de capital tendrán que hacerlo el resto de los accionistas o tendrá que entrar algun nuevo accionista que haga esos aportes.

P. (Ambito). Hoy circuló insistentemente un rumor en la plaza financiera sobre la posibilidad de suba de aranceles a la importación o cupos. ¿Hay algo en ese sentido o es un rumor sin sentido alguno?

DC. Es un rumor sin sentido alguno.

P. (Reuter). Ud. estaba contestando a Nasinovich sobre el tema de la reforma previsional. Pero pone esperanzas en que lo aprueben en una sesión . ¿Pero qué pasa si no la aprueban? ¿Lo sacan por decreto?

DC. Nosotros somos optimistas y pensamos que va a salir por el congreso y por lo tanto no nos ponemos en la hipotesis de que el congreso no apruebe la reforma previsional.

P. Pero siendo más realista entonces, en todo caso, si no sale por el congreso ¿uds. tomarían la decisión de un decreto?

DC. El día que haya que tomar la decisión lo analizaremos pero no trabajamos sobre hipótesis sino sobre realidades. Creemos que el congreso lo va a sancionar.

P. (Página 12). ¿No considera que sería más saludable, transparente y razonable que los sobresueldos de los subsecretarios, secretarios y ministros que reciben con fondos reservados de la presidencia sean de alguna manera blanqueados y figuren en los recibos de sueldos de esos funcionarios?

DC. Todo lo que los subsecretarios, secretarios y ministros reciben figuran en registros que las normas en vigencia imponen como obligatorios, es decir todo se hace dentro de las normas en vigencia y por lo tanto no hay ninguna razón para pensar en hacerlo de manera diferente.

P. ¿Esto es decir que hay otros ingresos además de los que figuran en los recibos de sueldo? ¿De los 1.800 pesos para un ministro, 2.700 para un subsecretario, 2.500 para un....?

DC. No, esos son los sueldos, los que figuran en los recibos. Hay gastos que algunos funcionarios tienen pero gastos que también se manejan de acuerdo a las normas en vigencia y se están respetando plenamente.

P. (Noticias Argentinas). Respecto de este tema de los gastos que ud. asegura de los funcionarios, el criterio judicial es que si alguien recibe una suma de dinero todos los meses por cualquier concepto que sea, cualquier juez diría que eso es un salario, a pesar de que figure de otra manera. De alguna manera pagarlo de esta forma también estaría impactando en la recaudación de las cajas previsionales. ¿No sería más razonable que esté incorporado directamente como salario?

DC. El gobierno argentino cumple en esta materia como en todas las que se refieren a pagos previsionales, a normas impositivas, con lo que disponen las leyes en vigencia. Así que sobre ese tema estamos cumpliendo con las normas en vigencia.

P. (Nuevediario). ¿Qué va a suceder con el sueldo de las Fuerzas Armadas? Porque aparentemente --y las versiones indican que habría cierta discrepancia entre Economía y Defensa-- ¿tanto para el personal militar como el civil va a haber incremento?

DC. No hay discrepancia sobre un tema que no es de incumbencia del Ministerio de Economía. La responsabilidad de administrar el presupuesto de las Fuerzas Armadas es del Ministerio de Defensa. La participación del Ministerio de Economía se produjo en el momento en que se discutió el presupuesto en la preparación del presupuesto. Luego, el proyecto del poder ejecutivo fue al congreso con la firma de todos los ministros y la del presidente y hay una ley del congreso que establece qué presupuesto tiene cada ministerio y cada repartición, y dentro de ese presupuesto corresponde a cada area la decisión respecto a cómo se utiliza, es decir cuánto se paga de sueldos, a cuántas personas, cuánto se gasta en bienes y servicios no personales, cuánto se gasta en inversiones.

Así que no puede haber discrepancias sobre algo que en realidad tiene que ver con un solo ministerio que en este caso es el Ministerio de Defensa, como no puede haber discrepancias sobre temas de sueldos de la justicia o del poder legislativo o del ministerio de Economía. Cada uno tiene su presupuesto y dentro de su presupuesto el funcionario responsable, el ministro o la autoridad máxima del poder de que se trata es la que debe resolver.

P. (Canal 13). ¿De donde saldrán entonces los 25 ó 30 millones de dolares para mandar las tropas al Golfo ?

DC. Del presupuesto de Defensa si es un tema que se decide como política militar o del presupuesto de Relaciones Exteriores si es un tema que se decide como política exterior , o de una combinación de los dos presupuestos, según la participación que le competa a cada uno.

P. (DyN). Parece que está aumentando la demanda de dólares en el mercado. ¿Ud. qué análisis hace y quisiera saber su opinión, si el que apuesta al dolar pierde?

DC. Lo que ocurre es que hay un exceso de pesos evidente que nosotros habíamos previsto porque hubo una gran demanda de pesos por motivos transaccionales como es habitual en diciembre.

La economía se hizo de esos pesos vendiendo dólares; era lógico y esperable que una vez que esos pesos aparecieran como excedentes -- y eso se reflejara en una muy baja tasa de interés en el mercado de las transacciones de corto plazo con pesos-- se canjearan pesos por dólares, y eso es lo que está ocurriendo. Es un fenómeno totalmente esperable , totalmente normal, totalmente pevisto dentro del regimen de la convertibilidad, y por lo tanto no tenemos nada que interpretar, excepto que la economía está funcionando de acuerdo a las reglas en vigencia y de acuerdo a lo que nosotros esperábamos.

P. (Radio América). Dos temas que tienen que ver con las provincias: en principio en La Rioja hay una fuerte deuda y de acuerdo a las declaraciones del senador Eduardo Menem en El Chamical, el ministerio de Economía estaría estudiando una suerte de bono par ayuda a La Rioja y para que de esta manera no saliera de su presupuesto los pagos que tiene que hacer, las deudas que tiene que afrontar con la banca internacional.

La segunda es si también se piensa implementar de alguna manera parecida el auxilio por el Bocep?

DC. En materia de deudas de organismos publicos nacionales o incluso de provincias, hay un régimen legal establecido que es la ley de consolidación de pasivos a la cual puden adherir los gobiernos provinciales y nosotros nos manejamos con ese marco legal cualquiera sea la provincia de que se trate o cualquiera el organismo nacional de que se trate.

En materia de transferencias a las provincias nos manejamos con el presupuesto, es decir se aplica lo que ya les dije sobre el tema de las Fuerzas Armadas o de la Justicia, y con respecto a los bonos de creación de empleo, ésa es una iniciativa que compartimos plenamente el ministerio del Interior y el ministerio de Economía y en la que venimos trabajando desde hace bastante tiempo.

En realidad se trata de perfeccionar una idea que habíamos pensado aplicar en el caso de algunas privatizaciones de Defensa pero que luego no se llevó a la práctica, y va a estar bien reglamentado en los próximos días.

Además que queremos que funcione, es decir que los bancos que deban intervenir estén preparados para manejar bien este instrumento y que se creen empleos productivos que absorban a la gente que está ocupada pero que no produce practicamente nada en organismos públicos nacionales o provinciales.

Por supuesto este instrumento va a estar disponible para La Rioja como para cualquier provincia que lo quiere utilizar. Las provincias tendrán que firmar convenios con el ministerio del Interior que les exigirá un programa de reformas provinciales, satisfactorio a juicio del ministerio del Interior y, firmado ese acuerdo, podrán utilizar estos bonos de creación de empleo para promover la absorción por el sector privado de trabajadores que actualmente están en la nómina salarial de la respectiva provincia.

P. (Clarín). Me quedó una duda con el tema de los sobresueldos. Yo quisiera saber concretamente cuánto cobran un subsecretario, un secretario y un ministro.

DC. Yo no recuerdo exactamente pero es lo que está en los recibos de sueldo y, cuando cobra compensación de gastos, lo que está en los recibos de compensación de gastos. O si cobra algun gasto reservado, lo que está en los recibos de gastos reservados. O sea que cada funcionario y los organismos de control respectivos conocen lo que se debe conocer en esta materia.

Además las cifras están todas en el presupuesto nacional. Es cuestión de que lea el presupuesto nacional y ahí tiene toda la información que cualquier país en el que funcionan bien las instituciones provee como información.

P. Sr. Ministro ¿Ud. considera que la Aduana es responsable en la estafa que se ha dado en estos ultimos días?

DC. Primero tenemos que clarificar de qué estamos hablando. Si ud. se refiere al hecho de que algun banco privado pagó reembolsos o reintegros sobre la base de documentación de despachos de exportación que parece ser falsificada, yo le debo responder primero que es la Aduana la que ha detectado las fallas en las que estaban incurriendo los bancos. La Aduana es la que comunicó a los bancos que debían ser muy ciudadosos en el cumplimiento de las normas claramente establecidas por el Banco Central sobre cómo deben pagarse los reintegros. Esto lo hizo en diciembre.

La Aduana volvió a comunicar a los bancos sobre esta materia en el mes de enero y la Aduana promovió la modificación del régimen para que ya los bancos no

interevengan en el pago de los reintegros cuando vió que algunas instituciones no se manejaban con el cuidado necesario como para evitar pagos indebidos.

Respecto de quién tendrá que poner el dinero por cualquier pago indebido que se constate fehacientemente nosotros pensamos que se va a tener que pronunciar la Justicia.

Yo he estado viendo las normas del Banco Central, las normas de Aduana , y las normas del Banco de la Nación ; además he estado viendo personalmente lo que ha hecho cada institución en materia de cumplimiento de esas normas y tengo la impresión de que un banco privado por lo menos no ha cumplido con las normas vigentes y por eso pagó indebidamente algunos reintegros o reembolsos de exportación.

Pero en definitiva tendrá que ser , me imagino, la Justicia. Quiero decirles que este tema está totalmente exagerado en su tratamiento periodístico amén de que se lo ha interpretado de manera muy equivocada desde la primera publicación y las sucesivas publicaciones.

Hoy yo les he pedido a la Adminsitración Nacional de Aduanas, al Banco Central y al Banco de la Nación que les entregue a todos los periodistas que lo soliciten la normativa vigente para que quienes quieran escribir sobre este tema lo puedan hacer con elementos de juicio buenos y no malinformen a la población.

P. (R. Continental). ¿Es necesario que se engañe a la población sobre los sueldos y sobresueldos de los funcionarios públicos disfranzándolos como gastos? ¿Y si dentro de estos gastos de los 10.000 dolares que ud. dice que necesita para ganar entre relaciones publicas... entran los gastos reservados que cobran todos los ministros?

DC. Sobre mis ingresos ya he dicho todo lo que tenía que decir. Sobre mis ingresos sólo puedo agregar que en las declaraciones del impuesto a las ganancias de las personas o a los ingresos personales, están todos los datos y esto está disponible para quien lo quiera ver. Y lo mismo pasa con todos los funcionarios públicos que yo conozco.

Por lo tanto la palabra "sobresueldos ", "pagos en negro", es una palabra que han utilizado ustedes, no la ha utilizado ningun funcionario , no la he utilizado yo.

P. (Ambito). Es sabido que el compromiso con el Fondo Monetario Internacional se modificó en diciembre. El Fondo Monetario convino con el gobierno argentino una ampliación de la meta de superávit superior a los 1.000 millones de dólares, y que por otra parte parece generalizada la información de que se está bajando la meta en materia de recaudación impositiva porque la meta del presupuesto es exageradamente alta.

Me interesaría saber si esta información es correcta y qué medidas se están tomando, concretamente en materia de reducción de gastos, de forma de cumplir en principio la meta trimestral --que en principio la información disponible también es que está bastante remota de alcanzar la meta para este trimestre-- y las sucesivas metas para el resto del año.

DC. Todo lo que ud. ha dicho es incorrecto, es decir en primer lugar el gobierno no asume compromisos frente al Fondo Monetario Internacional. El gobierno presenta una ley de presupuesto y a partir de la ley de presupuesto, una vez que está aprobada por el congreso, prepara presupuestos de caja, lo hace de tal forma de cumplir con sus propias metas en materia de inflación, en materia de comportamiento general de la economía y luego, en la relación con el Fondo Monetario Internacional se comunica al Fondo cuál es el programa del gobierno argentino y luego el Fondo viene trimestralmente a ver en qué medida se está cumpliendo con ese programa y en función de eso recomienda o no el desembolso de préstamos.

Las metas no han sido fijadas por el Fondo sino por el gobierno argentino y comunicadas por el gobierno argentino.

Para el año 1993 en el programa a tres años que preparamos en 1992, contemplábamos un ahorro global de la economía significativo que se nutría en parte por el ahorro que iba a generar el nuevo sistema previsional, que pensábamos que estaría funcionando desde el 1º de enero de 1993. Cuando llegamos a la conclusión de que se demoraría un año, probablemente, la puesta en vigencia del nuevo sistema previsional ajustamos las metas de ahorro, no para arriba sino un poco para abajo; pero por supuesto al haber menor ahorro privado -- dado que no estarán los aportes personales fluyendo a través de las administradoras de fondos de pensiones al financiamiento de la inversión-- contemplamos parcialmente algo que tuviera el mismo efeco macroeconómico, consistente en generar ahorro público que pudiera aplicarse a la reducción de la deuda pública, particularmente a la reducción de la deuda con los jubilados o algun otro tipo de deuda onerosa del Estado y que produjera el efecto más semajante posible a la tasa de ahorro que habíamos previsto para 1993.

Por lo tanto no se trata de un aumento de la meta de superávit primario, sino de una forma de aproximarnos a la meta de ahorro global de la economía que siempre estuvo en el programa, teniendo en cuenta que se demora en aproximadamente un año la puesta en vigencia del nuevo régimen previsional.

Las metas de nuestro programa están siendo cumplidas estrictamente, no hay ningun desfasaje ni pensamos que hay ningun riesgo respecto de que se puedan cumplir en este trimestre o en el resto de los trimestres del año.

Debo decirles que en el mes de enero el superávit primario generado por el sector público consolidado, en un solo mes supera el 50% de la meta prevista para el primer trimestre de 1993.

Así que no prevemos ningún inconveniente y nos manejamos con un criterio de presupuesto de caja muy estricto. O sea, cada mes ajustamos el gasto de caja dentro del presupuesto anual teniendo en cuenta el nivel a que están ingresando los recursos tributarios, los recursos previsionales y los recursos no tributarios.

P. (...)

DC. No, la recaudación impositiva no es una meta, es un pronóstico. La meta es en materia de niveles de gasto que, por supuesto, si la recaudación impositiva no viene como estaba pronosticada, la ajustamos para abajo.

También hay metas en materia de ahorro global de la economía, hay metas en materia de ahorro del sector publico, de lo que ud. denomina superávit primario, pero esas metas se están cumpliendo perfectamente y se van a cumplir, no porque las tengamos comprometidas con el Fondo Monetario Internacional, sino porque es crucial cumplir con esas metas para que podamos mantener el clima de estabilidad y el rápido crecimiento de que está gozando la economía argentina.

P. (R. Mitre). Vuelvo al tema del Golfo. Recién ud. señaló que para financiar este proyecto del envío de 800 integrantes del ejercito habría que pedir el presupuesto a quien le competa, o sea a Relaciones Exteriores o a Defensa. Pero el jefe del Estado Mayor Conjunto, Candido Díaz, señaló antes de ayer que se trataba de tropas a nivel nacional, que tenían que ser financiadas por el Tesoro Nacional. Y él señaló que estos fondos se los iba a pedir al Ministerio de Economía hasta tanto las Naciones Unidas, el día de mañana, pudieran reintegrar estos fondos.

DC. No conozco lo que pueda haber manifestado el Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto, pero el Tesoro Nacional administra los fondos de Defensa, de Relaciones Exteriores, de Economía, de Justicia, de Trabajo y Seguridad Social , de Salud y Acción Social, y de cada uno de los organismos del Estado.

Así que obviamente todos los pagos se hacen por el Tesoro Nacional .

P. Pero fue muy claro, dijo que se les iba a solicitar esos fondos al Ministerio de Economía.

DC. Bueno, hay un procedimiento que es hacer un libramiento contra las cuentas que tiene el Ministerio de Defensa o el Ministerio de Relaciones Exteriores en el presupuesto, y si hacen ese libramiento dentro del presupuesto, el Tesoro Nacional lo paga.

El Ministerio de Economía está en condiciones de poner los fondos previstos en el presupuesto cuando son utilizados dentro de las normas presupuestarias por quien le corresponde disponer de su uso.

Yo los invito a que lean el presupuesto , que lean la ley de administración financiera, que se informen respecto a cómo se administra el presupuesto nacional.

Todos los presupuestos del mundo tienen partida para cosas que no se podían prever exactamente pero que globalmente son presupuestables y esto es un caso típico o de política exterior o de utilización de los medios de defensa para lo cual hay partidas en los presupuestos respectivos de Defensa y de Relaciones Exteriores.

P. (Cronista). Vuelvo al tema militar. El ministro de Defensa se refirió concretamente a la necesidad de contar con partidas suplementarias en su presupuesto para poder satisfacer los reclamos salariales de las Fuerzas Armadas. Teniendo en cuenta que se podría aumentar el nivel de gasto del presupuesto de Defensa por el envío de tropas, estas partidas suplementarias ¿hay alguna manera de poder satisfacer los reclamos militares de esta forma?

DC. Si uno quiere aumentar las partidas que van a un ministerio , tiene que disminuir las partidas de algun otro ministerio. Para eso hay un procedimiento que es modificar la ley de presupuesto o utilizar los márgenes que la ley de presupuesto previó para que el poder ejecutivo pueda reasignar partidas.

Si algun ministro o algún ministerio tiene alguna idea al respecto tiene que proponerla, el gabinete la tiene que analizar, sobre todo si involucra a otro ministerio y luego el poder ejecutivo o el congreso nacional a quien le competa según la ley de presupuesto y según la reasignación de partidas de que se trate , tendrá que resolver.

Uds. recordarán que cuando se sancionó la ley de presupuesto los senadores y los diputados tuvieron la precaución de que el poder ejecutivo no pudiese modificar por decreto las partidas destinadas a provincias e incluso a otros sectors sociales.

Por lo tanto, si se necesitara una redistribución de partidas que afectara a provincias o a ciertos gastos sociales tendría que sancionarse una nueva ley de presupuesto, tendría que resolverlo el congreso nacional.

Pero hay otras modificaciones presupuestarias que puede disponer el poder ejecutivo, pero en la medida en que involucre a un ministerio diferente a aquel que quiere ver aumentadas sus partidas, se tiene que dirimir la cuestión con intervención de todos los ministros y si hay alguna diferencia de opinión tiene que en definitiva resolver el presidente.

Este es el procedimiento habitual. Se aplica al ministerio de Economía, al ministerio de Defensa, al ministerio de Salud y Acción Social , al ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al ministerio del Interior, al ministerio de Educación y Cultura, es decir a cualquier ministerio.

Así que cuando uds. escuchen a algun ministro que hable del tema tienen que enmarcarlo dentro de este procedimiento que es el que establecen las normas en vigencia en nuestro país.

P. (América TV). En varias oportunidades lo que se denomina el establishment ha dicho que se opone a la reeleción e incluso a la reforma de la constitución ¿Ud. cree que si los hombres políticos del gobierno insisten con esta idea, puede perjudicar los proyectos que ud. tiene para la economía de aquí al 95?

DC. Yo creo que la forma como ud. plantea la pregunta es una forma muy esquemática. Ud. utiliza el termino "establishment" que habría que precisar qué significa, plantea si los hombres políticos insisten con la idea de la reelección...

Yo creo que como ministro de Economía, lo importante es que quienes toman decisiones económicas vean que el proceso de reformas que ha impulsado el presidente Menem es irreversible.

Yo creo que la sociedad argentina quiere el proceso de reformas que ha impulsado el presidente Menem . Y yo creo que si otros candidatos o la oposición insisten en decir que van a revertir lo que ha impulsado el presidente Menem es muy razonable que el propio presidente Menem y todos los que lo acompañamos en el gobierno busquemos la forma de asegurar la continuidad de esto que la gente quiere.

Una forma es la reeleción del presidente Menem que es una aspiración legítima pero que todos entendemos que se logrará si la gente lo quiere, y la gente lo querrá si la acción de gobierno es buena, produce buenos resultados .

Así que nosotros no vemos ninguna complicación para la marcha de la economía derivada de todo lo que se hable del tema de reelección. Por el contrario pensamos que para que la gente vote o quiera la reelección tendrá que valorar positivamente la gestión de gobierno y por eso debemos estara abocados --como estamos-- a gobernar bien.

P. (Telefé)- Teniendo en cuenta el actual proyecto de reforma del sistema previsional y que el mismo prevé que los aportes de los trabajadores fueran a los fondos de pensión ¿de qué manera el Estado financiaría o con qué recursos financiaría el gasto que implica cubrir todavía con las obligaciones de la clase pasiva que existe en este momento?

DC. Nuestras previsiones establecen que el aporte patronal que va a seguir yendo al sistema de reparto, junto al 11% de la recaudación del IVA, más el 15% de la coparticipación federal de impuestos, más el 20% de ganancias, si mal no recuerdo , junto con el impuesto a los activos de las personas, proveerán una masa de recursos suficiente para cumplir con las leyes en vigencia en relación a los jubilados actuales, y además será posible ahorrar e invertir bien el aporte personal de cada trabajador.

¿Cómo es esto que derivando el aporte personal a cuentas de ahorro con las que se harán buenas inversiones y que permitirán financiar la jubilación del futuro jubilado permite que el sistema de reparto siga teniendo los recursos suficientes?. Por varias razones.

Primero, porque una mayor tasa de ahorro y una mayor tasa de inversión de la economía como la que nosotros prevemos va a permitir que el ingreso nacional sea más alto. El ingreso nacional va a significar mayores pagos de IVA, mayores pagos de ganancias, mayores pagos del impuesto a los activos y mayores pagos previsionales a través de aportes patronales.

Pero además el aliciente individual a que se cumplan con los aportes personales va a permitir un gran blanqueo de los aportes patronales que, a través del cruzamiento con la información de IVA y de impuesto a las ganancias, va a facilitar un blanqueo general de la economía.

Entonces vamos a tener una drástica reducción de la evasión previsional e impositiva que en conjunto va a permitir que el sistema de reparto disponga de mayores recursos que los que dispone hoy.

Esas son nuestras previsiones, tenemos estudios hechos que fundamentan estos pronósticos y además hay experiencias de otros países del mundo que demuestran que cuando el trabajador ve que su aporte se acumula y va a generando los recursos con los que luego se les pagará la jubilación, adquiere un interés mucho mayor, un interés individual que permite que en la práctica la solidaridad entre todos los miembros de la sociedad funcione y se transunte en un alto nivel de recursos del sistema de reparto.

P. (Ambito). Yo quisiera saber por qué ud. dice que la información que se publicó en los diarios respecto de las cajas con los reembolsos es exagerada , cuando el propio juez de la causa publicamente reconoció -- el Dr. Ricardo Weshler-- que la estafa podría llegar a 50 millones de dólares, y cuando además, leyendo las normas que ud. dice que ha leído de la Aduana , ciculares del Banco

Central, aparece claramente que ahí hubo una falta de control, porque de ninguna manera el Banco Nación hubiera podido autorizar reembolsos falsos si la aduana le hubiera remitido diaramente el listado de operaciones que se hacen. ¿Por qué dice ud. que está exagerado?

DC. En primer lugar ud. no leyó las normas porque la aduana no le remite diariamente al Banco Nación y porque el Banco Nación no paga a los bancos reembolsos.

Los reembolsos se los pagan a los exportadores que presentan los despachos de exportación, los denominados bancos intervinientes; el Banco Nación en todo caso se lo paga un exportador cuando un cliente de ese banco se presenta con el despacho de exportación y demuestra ser acreedor a un reembolso y el Banco Nación directamente se lo paga.

En ese caso el Banco de la Nación recibió ,como en todos los demás casos, la nómina de despachos de aduana , tanto los del interior como los de Ezeiza y Buenos Aires, y el Banco Nación controló que quién le presentaba un despacho de exportación figuraba en la lista aportada por Aduana . Por eso el Banco Nación no hizo ningun pago indebido contra la presentación de despachos a plaza o despachos de exportación.

No ocurrió lo mismo con un banco privado que omitió cotejar el despacho de exportación presentado por el supuesto cliente contra el listado de despachos de exportación a pagar por ese banco que la aduana le había remitido .

Segundo, el Banco de la Nación paga habitualmente una suerte de cheques que emiten los bancos luego de pagar un reintegro y que se presenta través del sistema de clearing. El Banco de la Nación tiene la obligación de acreditar los fondos para atender ese libramiento del banco, luego de verificar que la firma del banco que figura en ese libramiento es la correcta. Y luego el Banco de la Nación comunica a Aduana que ha sido pagado y a qué banco. Y Aduana coteja que todo lo que el Banco de la Nación ha pagado coincida con despachos de exportación que fueron oportunamente intervenidos por la Aduana.

Es precisamente a través de este control que se detectaron los casos que llevaron a la Aduana a recomendar a los bancos que fueran muy cuidadosos en el cumplimiento de las normas referidas a pagos de reintegro contra presentación de despachos a plaza.

Esta es la realidad. Cuando yo les digo que la información está exagerada les digo que los diarios han hablado de estafa contra el Banco Central, primero, luego han dicho que es estafa contra el Tesoro; en realidad todo es indicio es que han estafado a un banco del que lograron cobrar algo que el banco no debía pagar.

El tema está en la justicia , los montos de los que nosotros tenemos conocimiento de ninguna manera llegan a los que han sido mencionados y además la aduana, por haber hecho los controles que correspondían , detectó el problema, hizo las advertencias a los bancos, puso en marcha los mecanismos e incluso cambió el sistema.

Hoy el presidente de la Nación está firmando un decreto que el Ministerio de Economía elevó a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia diez días atrás donde precisamente se quita intervención a los bancos en el pago de los reintegros de exportación que a partir de ahora los va a hacer directamente la aduana para evitar este tipo de pagos indebidos que han sido realizados.

P. (Interdiarios). Se conoció estos días una encuesta que estima que el nivel de crecimiento de la economía será menor que lo proyectado en el presupuesto.

¿Se mantiene de acuerdo al nivel de actividad actual y al pronóstico de los próximos meses y de las inversiones el nivel de crecimiento que había estimado el ministerio?

DC. Yo creo que la estimación del presupuesto es exageradamenre conservadora. Yo, personalmente creo que en 1993 la economía va a crecer más de lo que prevé el presupuesto nacional porque visualizo una alta tasa de inversión, un vigoroso crecimiento derivado de la inversión y porque afortundamente el

exagerado consumo que se notó en la segunda mitad del año 91 y en la primera parte del año 92, ya ha desaparecido.

Ahora los niveles de consumo son normales, por lo tanto estamos en una economía que tiene un volumen de ahorro interno significativo, al que se suma ahorro externo que ingresa al país gracias al clima de confianza para financiar una alta tasa de inversión .

El gobierno del presidente Menem nunca pensó que la economía iba a crecer a través de espasmos consumistas. Siempre pensó que la economía iba a crecer con una expansión significativa de la inversión y sobre todo por una alta productividad de la nueva inversión. Y eso es lo que estamos observando a través de todos los indicadores económicos .

****

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo,
en el Día Mundial de los
Derechos del Consumidor

Adelco - 15 de marzo de 1993

Queridas amigas, amigos, cuando Ana María Luro me envió la invitación para que hablara en el Día Mundial de los Derechos del Consumidor acepté porque en primer lugar quiero estimular a esta institución, la Liga Acción del Consumidor, Adelco, que desarrolla una tarea tan importante para todos los argentinos pero también porque se me ocurrió que el Día Mundial de los Derechos del Consumidor podría ser una muy buena oportunidad para hablar sobre lo que seguramente uds. me escucharán muchas veces a lo largo de los próximos meses y quizas de los próximos años, porque creo que es el tema fundamental de la Argentina si es que quiere crecer, si es que todos queremos progresar.

Quiero hablarles del ahorro. En Argentina necesitamos aumentar el ahorro. Somos un país que por muchos años ha gastado demasiado y ha gastado a tontas y a locas sin fijarse en qué gastaba, cómo gastaba y la consecuencia de esto es que hemos ahorrado muy poco y seguimos ahorrando muy poco.

El ahorro no quiere decir que decidimos no consumir. Significa que en el presente decidimos consumir cuidadosamente, inteligentemente para poder mantener e incrementar nuestros niveles de consumo en el futuro, y para que nuestros hijos y nuestros nietos cuando ellos sean jefes de familia, sean adultos o sean ancianos, puedan gozar de mejores niveles de vida y de mejores niveles de consumo que nosotros.

El ahorro es previsión, es pensar en el futuro nuestro y de nuestros hijos. El ahorro cumple una función esencial en cada familia y para cada familia pero además cumple una función esencial para el país, para el conjunto de los que vivimos en el país, en la Nación, porque sólo el ahorro permite que un país invierta, que un país amplíe su capacidad productiva de todo tipo de bienes y servicios, que incorpore tecnologías más avanzadas y que pueda producir cada vez mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad, más adaptado a las demandas de los consumidores y por supuesto en terminos económicos, cada vez más favorable al ingreso familiar yal nivel de vida de nuestra gente.

El ahorro es fundamental. Si Argentina ha de mantener el vigoroso ritmo de crecimiento que afortunadamente recuperó desde 1991 es esencial que aumente el ahorro interno. En los dos ultimos años --91 y 92-- el ahorro del resto del mundo estuvo dispuesto a sumarse al ahorro argentino para financiar un incremento importante en la invesión en nuestro país porque fuimos capaces de recuperar la confianza en nosotros mismos y de recuperar la confianza del resto del mundo en Argentina.

Pero esa confianza se va a mantener y esos ahorros del exterior van a seguir disponibles para invertirse en Argentina si demostramos que somos capaces de aumentar nuestro ahorro interno. Sería sumamente peligroso que quienes, confiando en la Argentina, traen desde el resto del mundo para financiar la inversión en nuestro país, vieran que seguimos siendo gastadores irresponsables, que gastamos en exceso y que no cuidamos los terminos de nuestro gasto cotidiano.

Por eso para recrear la conciencia del ahorro tenemos que prestar atención a hechos de la vida cotidiana a los que nos habíamos desacostumbrado. Por ejemplo, tenemos que empezar a usar monedas y darles valor a las monedas, a los centavos, a los cinco centavos, a los diez centavos como se les da en los países que tienen estabilidad y que valoran la estabilidad.

Darles valor a las monedas significa pedir el vuelto, y pedir el vuelto es una forma elemental de cuidar el ingreso y de ahorrar y de que no nos cobren por los bienes o los servicios que nos prestan más de lo que corresponde.

Desde ese acto elemental de darles valor las monedas y pedir el vuelto que es una cultura que tenemos que recrear en la Argentina de la estabilidad, porque la habíamos perdido en la Argentina de la inflación y de la hiperinflación , hasta otras cuestiones como pedir la factura y ver que la factura esté en forma, porque cuando pedimos la factura no sólo nos aseguramos que nos cobren lo que corresponda, sino que nos aseguramos que el impuesto que estamos pagando y que está dentro de ese precio que nos cobran por el bien o por el servicio va a ir a las arcas del Tesoro Nacional y de las provincias y de los municipios para poder financiar la prestación de los servicios que ineludiblemente el gobierno tiene que dar a la población y que la población tiene que exigir que sean también eficientes y de buena calidad que son los servicios de justicia, los servicios de seguridad, los servicios de educación, los servicios de salud que son la verdadera responsabilidad del Estado.

Entonces pidiendo la factura y ayudando a que no haya evasión impositiva estamos trabajando por el ahorro global de la economía porque también se ahorra en una economía cuando el sector publico financia sus gastos con recursos genuinos y no tiene que recurrir al endeudamiento o a la emisión monetaria que es la forma de mal utilizar e incluso de desalentar el ahorro.

Estos son actos de nuestra vida cotidiana pero hay muchos otros: tenemos que discutir los precios, pero no sólo los precios, es fundamental que estemos informados sobre la calidad de lo que nos venden, sobre la calidad del servicio que nos prestan, que hagamos valer nuestros derechos como consumidores. Es una forma de ahorrar porque vamos a defender nuestro ingreso y vamos a obtener el máximo beneficio para nuestras familias de hacer valer los derechos del consumidor.

Y en ese sentido el rol del gobierno es importante porque tiene que fijar reglas de juego claras, tiene que crear las instituciones que ayuden al consumidor a defenderse, por ejemplo una justicia permanente, estable, simple como la que ha mencionado y viene reclamando con mucha razón Ana María Luro desde bastante tiempo y que yo creo que el congreso argentino le va brindar, no a ella sino a todos los argentinos, porque es una verdadera necesidad.

Las instituciones, es decir fijar claramente las reglas de juego: no es intervencionismo en un mercado tipificar el contrato que liga al usuario de un servicio con el prestador del servicio, para que sepan sobre qué están discutiendo cuando discuten y qué están acordando y con qué grado de estabilidad y con qué reglas para cambiar los términos de ese contrato, se conversa o se relacionan las dos partes.

En este sentido el rol del gobierno es importante. Lo mismo que a través del control que deben ejercer los entes reguladores de las emrpesas privatizadas que prestan servicios publicos.

El Estado afortunadamente se está organizando para cumplir estos roles que son los verdaderamente importantes porque ya no distrae energías en intentar cumplir los roles que no le corresponden, porque ya el Estado no pretende controlar todos los precios como lo pretendía en el pasado, porque ya el Estado no pretende manejar empresas y prestar servicios que en realidad deben ser responsabilidad de la actividad privada, porque el Estado está dejando de intentar hacer lo que no debe y lo que no puede el Estado está recuperando la capacidad de hacer lo que es su responsabilidad ineludible.

Pero en esto no alcanza la acción del Estado. Se necesita que la sociedad se organice y muchas veces organismos independientes que están al servicio de la gente pero que no responden al Estado ni a ningun interés particular ni a ningun partido politico pueden y deben cumplir un papel muy importante.

En este sentido instituciones como Adelco son instituciones imprescindibles para la Argentina y a mí me gustaría ver que en el futuro cuando tengamos bien organziado el correo argentino, las cinco mil oficinas que tiene el correo en otros tantos lugares del país, incluso en lugares muy remotos, pudieran ser mostradores en los que la información que provea Adelco y los reclamos que Adelco es capaz de procesar y luego responder o canalizar adecuadamente pudieran ser receptados en toda la geografía argentina.

Tenemos que organizarnos mucho mejor como sociedad. Y dentro de esa organziación tenemos que hacer valer los derechos del consumidor. Consumidores somos todos, cada jefe de familia, cada miembro de la familia, cada argentino es un consumidor y debe ser un consumidor exigente. Precisamente cuando en la economía se piensa en el consumidor y en hacer valer los derechos del consumidor, la economía realmente se pone al servicio de la gente, cumple su verdadera misión.

Las economías que endiosan la producción cualquiera sea su calidad o cualquiera sea su precio, las economías que incluso endiosan un supuesto crecimiento medido cuantitativamente pero sin examinar la calidad de lo que se produce, ese tipo de economía stalinista que algunas veces fue importada a la Argentina y se pensaba que desprotegiendo al consumidor y transformándolo en cautivo de cualquier productor para que produjera cantidades aparentemente crecientes pero en terminos de muy mala calidad y en forma muy onerosa para el consumidor, ese concepto es un concepto inhumano de la economía.

La economía se vuelve humana cuando se pone al servicio de la gente, y la gente necesita satisfacer sus necesidades desde la que ineludiblemente debe satisfacer el Estado organizando un buen sistema de justicia y un buen sistema de seguridad y proveyendo servicios de educación elemental y de salud para los indigentes y para los pobres, hasta la prestación de los servicios que ya son responsabilidad de la actividad privada , desde la educación misma y la salud, pasando por la energía, los transportes, los servicios portuarios y por supuesto la producción de todos los bienes con los que nos alimentamos, con los que nos vestimos, con los que trabajamos cotidianamente, con los que nos movemos. Este es el sentido humano de la economía.

Yo me río cuando dicen que los economistas somos inhumanos porque nos fijamos en los numeros. Los economistas que pensamos en la organización de la sociedad para satisfacer cada vez mejor las necesidades de nuestras familias, y que además pensamos que hay que ahorrar para que en el futuro nuestros hijos y nuestros nietos puedan vivir mejor que nosotros, claramente estamos pensando en la gente. Y no sólo los economistas, los políticos, los hombres de empresa, las personas que trabajan por el bien común organizando este tipo de sociedad.

Inhumanos son los que creen que tienen algun derecho a que el servicio que ellos prestan o el bien que producen tenga un mercado cautivo o reservado o que se pueda admitir la impunidad y se pueda quitar al consumidor o al usuario del derecho a exigir calidad y a exigir el precio razonable. Eso es hacer inhumana la economía.

Inhumano es aquel que dice "Transfórmenme a los argentinos en conejitos de India para poder yo desarrollar una actividad industrial aunque le venda un producto de pésima calidad, de antigua tecnología y se lo venda al doble o al triple del precio internacional. Crear un puesto de trabajo abusando de los consumidores no es ser humano, es empobrecer al país. Tenemos que crear puestos de trabajo pero puestos de trabajo productivos, capaces de mejorar permanentemente no sólo la cantidad sino la calidad y los términos en los que se presta los bienes y los servicios en el país.

Vuelvo a reiterar que nos estamos organizando en todo sentido. Es un signo de buena organización que vayan quedando cada vez mejor definidas las responsabildiades de las provincias y de los municipios además de las responsabilidades del gobierno federal.

El proceso de transferencia de servicios educativos primarios y secundarios a las provincias -- y ojalá que estas en alguna medida lo puedan tansferir también a los municipios o a organizaciones de la sociedad que se hagan responsables de prestar esos servicios -- es un proceso de buena organización porque aproxima al responsable de prestar ese servicio a cada una de las familias.

Y no lo hemos hecho irresponsablemente. Antes nos preocupábamos que a través del mejoramiento de la administración tributaria el gobierno federal recaudara los recursos que a través del sistema de coparticipación fluyen a las provincias y les dan a las provincias los recursos para poder prestar con eficacia esos servicios.

Pero en cada una de las provincias, en cada uno de los municipios las familias tienen que exigir mejor educación para sus hijos, escuelas mejor organizadas, mejor manejadas, presupuestos educativos que rindan mucho más. Lo mismo en terminos de los hospitales públicos, lo mismo en terminos del servicio que presta la policía y por supuesto lo mismo en terminos de los servicios que presta el sistema judicial provincial y nacional.

Ahí tenemos que hacer valer nuestros derechos como consumidores. Pero los haremos valer mejor cuando están más claramente definidas las responsabiliades y estamos en dirección de definirlas cada vez mejor.

Cuando la gente reclama por la calidad de la educación tiene razón , tenemos una pésima educación primaria, secundaria y sobre todo muy mala a nivel universitaria. Pero identifiquemos bien quienes son los responsables. En el caso de las universidades, la universidades son autónomas, las manejan los universitarios, sus consejos académicos, sus rectores. Hay un tremendo despilfarro en las universidades argentinas. No se busca la excelencia de las universidades argentinas. Da lo mismo que salga un buen profesional a que salga un mal profesional. Se le presta la misma atención y la misma dedicación a un buen estudiante que a un estudiante que no se dedica y que va a la Universidad simplemente para buscar algun tipo de pasatiempo.

Además da lo mismo un gran profesor que tiene largas publicaciones y que ha dedicado su vida a estudiar y a investigar que un improvisado que en lugar de pensar y de generar nuevas ideas a lo único que se dedica es a escribir artículos periodisticos a una velocidad estrepitosa que si uno cuenta la cantidad de cosas que escriben y la relaciona con el tiempo que pensó sobre el tema, en seguida llega a la conclusión que no puede sino escribir improvisadamente y dar opiniones sobre cosas que no conoce.

O sea, tenemos que mejorar las universidades argentinas. No me cabe duda. Pero hay que identificar bien a los responsables.

Este gobierno está destinando en 1993, 1.300 millones de pesos como presupuesto de las universidades. Es la cifra más alta de toda la historia en terminos de dólares, en terminos absolutos y también como porcentaje del ingreso nacional.

Pero vamos a ver cuales son los resultados. Tenemos que exigir que sean buenos.

Nosotros gastamos mucho en educación. No menos que otros países y gastamos mucho más que otros países en salud. Sin embargo sabemos que la educación que se está dando a los jovenes y niños argentinos es bastante mala. Y en los terminos en los que recibimos los servicios de salud, tanto en los hospitales públicos como también cuando somos afiliados a las obras sociales porque nos obligan a hacerlo, no recibimos como corresponde los servicios de salud.

Tenemos que mejorar la organización. La libre elección del que aporta a una obra social de quién le va a administrar esos fondos y prestar esos servicios es un paso en la dirección correcta. Tendremos que dar muchos otros pasos pero lo importante es que los estamos dando.

Argentina se está organizando como sociedad. Nosotros malfuncioanábamos, los argentinos hemos demostrado capacidad creativa, capacidad de trabajo, empeño en los deportes, en las artes, en la ciencia, en las técnicas, en la actividad empresaria. Nuestros trabajadores son muy buenos pero a nivel individual.

Lamentablemente no hemos funcionado como sociedad organizada porque hemos estado mal organizados. Pero nos estamos organizando , nos estamos organizando de tal forma de poder hacer valer cada uno de los derechos y tenemos que encontrar formas de que esa validación de nuestros derechos sea efectiva. Para eso se necesita un buen sistema de justicia sin duda, se necesitan buenos entes de control.

Pero ¿cómo podíamos por ejemplo controlar la calidad del servicio electrico o la seguridad de abastecimiento de agua para una familia cuando una gran empresa publica monopólica tenía a su vez la responsabilidad de prestar el servicio y de controlarse a sí mismo? y por supuesto nadie la controlaba, se

transformaban en antros de corrupción en donde los únicos beneficiados eran o los que contrataban con empresas vendiéndoles al doble o la triple del precio lo que le vendían o el sindicato o algunos grupos dentro de la empresa que obtenían prebenda. Pero ahí sí en ese contexto organizativo el usuario, el consumidor, la familia estaba totalmente desprotegido.

Yo no digo que hoy tengamos ya un buen sistema de control , de la calidad y de los terminos en los que se prestan los servicios. Pero estamos avanzando en esa dirección porque hemos separado la función de controlar que se cumpla con el usuario, con el cliente, con el consumidor , con la familia, que se cumplan los términos de los contratos firmados con el gobierno en el acto licitatorio o al adjudicarse una empresa a sus nuevos propietarios, está separado ese control, estamos organizando los entes de control.

Adelco nos está ayudando. Mucha gente nos está ayudando y es bueno que la gente exiga.Nosotros no nos alarmamos porque haya críticas. En buena hora las criticas porque nos obligan a hacer las cosas mejor.

Pero no seamos pesimistas. Y sobre todo no echemos por la borda lo mucho que hemos conseguido en tres años de economía que se está organizando bien y en ocho años de un sistema político que funciona muy bien, es decir en ocho años de democracia.

Hemos avanzado mucho. Tenemos mucho por avanzar. No nos pongamos en una actitud destructiva o de vuelta al pasado.

Voy a decir dos palabras sobre el tema que me parece más importante para los argentinos en esta semana: el tema de la reforma previsional.

La reforma previsional es esencial en la Argentina. Le va a devolver a los argentinos la principal motivación para el ahorro que existen en todas las sociedades desde la Antiguedad y particularmente en las épocas modernas y más recientes.

El motivo previsional: la gente debe saber que lo que va a obtener cuando se retire guarda relación con todo el ahorro que hizo durante su vida activa. No tiene sentido que el haber jubilatorio que se va a obtener dependa de cuánto se le pagó y sobre cuánto contribuyó en tres años de sus cuarenta años de vida. Esta regla que tenemos hoy en nuestro regimen jubilatorio se presta a que ocurra lo que está ocurriendo: que hay gente que cobra jubilaciones altas y que nunca hizo un esfuerzo para acceder a esa jubilación que a lo mejor se acogió a una moratoria, aportó un numero reducido de años, se hizo pagar un buen salario y contribuyó los tres ultimos años y en base a eso adquiere un derecho para recibir una jubilación relativamene alta. Y otra persona que aportó durante cuarenta años de su vida y que no especuló de esa forma es probable que esté recibiendo mucho menos de lo que le corresponde.

Somos un país en donde sólo Italia nos supera en el índice de cuántos inválidos o cuantos jubilado hay por invalidez. La media mundial es 6%. Cuando anoche yo le decía al Sr. Jacques Delors que en Argentina lamentablemente tenemos 15%, él me decía que hay un caso que nos supera que es Italia que tiene el 16%.

¿Pero qué significa eso? Significa que hay mucha gente particularmente en años electorales, por ejemplo en el año 87 y de nuevo en el año 89, que logró una jubilación por invalidez, no siendo invalido. Esa persona que tiene una jubilación por invalidez pero que no es invalido le está quitando a otra persona que merecería tener un buen haber jubilatorio. De la misma forma que le está quitando quien se jubila muy joven porque la ley se lo permita o quien se jubila con un privilegio al que no acceden otros sectores de la sociedad.

Por eso debemos modificar el regimen jubilatorio. Los jubilados actuales no van a quedar desprotegidos, por el contrario aun apartando los aportes personales para una cuenta de ahorro y capitalización que va a ser propiedad individual de quien hace ese aporte, es decir de cada trabajador, aun así la masa de recursos disponibles para pagarles a los jubilados actuales se va a incrementar con relación al actual porque cuando esté el interés individual en el cumplimiento del aporte personal , porque con ese aporte personal y lo que rinda y acumule a lo largo de toda la vida activa quedará determinado el haber jubilatorio.

Ese trabajador ayudará a que su patrón, su empleador cumpla y no evada y además cuando se cumplan con los aportes patronales también podremos controlar mejor el cumplimiento del impuesto al valor agregado y el impuesto a las ganancias de las corporaciones y el impuesto a las ganancias de las personas y un alto porcentaje de todos esos impuestos van automáticamente a financiar el sistema previsional.

Una economía bien organizada , una economía en la que no haya evasión fiscal, porque va a ser en el interés de cada uno de nosotros y en el interés del conjunto que se cumpla con los aportes previsionales y que se cumpla con el pago de los impuestos, va a dar como resultado que los jubilados actuales van a tener mejores ingresos y que nuestros hijos y nuestros nietos van a recibir una jublación justa, mucho mejor que la que los jubilados están recibiendo porque estaremos pensando en el futuro .

Y esa masa de recursos, que cada uno va a elegir quién se la va administrar, por eso creamos un sistema competitivo de adminsitradoras de fondos de pensiones, van a servir para que haya inversión en el país; pero la inversión no es negocio de los banqueros, la inversión es el crecimiento de la Argentina, es el bienestar nuestro en los años futuros y es sobre todo el bienestar de nuestros hijos y de nuestros nietos.

El país necesita invertir y necesita invertir bien. La inteligencia de la reforma previsional que el gobierno propone está precisamente en que como sociedad bien organizada estamos comenzando a hacer liga el interés individual con el interés general. No los contrapone, no los transforma en antagonicos y ese es el arte de organizar bien una sociedad, que lo que nos conviene a cada uno en el plan individual contribuya al bienestar del conjunto.

Este es el sentido de la reforma previsional que es ejemplar, que se ha discutido mucho en el congreso, en algunos sentidos la propuesta de los legisladores han ayudado a mejorar el proyecto. Hay algunos otros aspectos donde ha desmejorado a nuestro criterio pero en terminos generales es un gran avance.

A mí me da verguenza como argentino que haya dirigentes que aspiran a ser presidente de la Argentina y que en lugar de ocupar su posición en el congreso para discutir una ley tan fundamental, van y se suman a manifestaciones en las calles pretendiendo mantener este absurdo sistema previsional.

Y lo digo con franqueza y con coraje, porque la Argentina necesita franqueza, necesita coraje y necesita liderazgo para cambiar.

Esto es lo que está proveyendo nuestro presidente. El presidente Menem ha permitido que la Argentina cambie pero ha permitido porque ha puesto el liderazgo y el coraje que necesitan y no hace especulaciones electorales.

Ya había analistas que decían que ibamos a abandonar la austeridad, que ibamos a abandonar la busqueda de la estabilidad porque hay elecciones en septiembre y porque el presidente quiere ser reelegido.

El presidente ha demostrado una y mil veces que es cierto que él quiere se reelegido pero lo va a hacer gobernando bien y si gana las elecciones en septiembre del 93 no va a ser porque abandone la busqueda de la estabilidad y la creación de una economía libre y transparente en la que los derechos individuales sean plenamente respetados sino porque todos los días reafirmemos esa acción en esa dirección .

Habrá miles de anecdotas. Se podrán mencionar algunos ejemplos que pueden desdibujar la imagen de Argentina y del gobierno y de los dirgentes politicos pero nadie puede discutir que la Argentina está cambiando, que la Argentina está recuperando la confianza en sí misma y está logrando que el mundo empiece a confiar en nuestro país.

Esta es la realidad que estamos viviendo , no tiremos esto por la borda, sumémosnos no en una actitud partidista sino trabajando por ser una sociedad bien organizada.

Yo quiero rendir homenaje a Adelco porque sin ningun partidismo, con las mismas criticas y los mismos apoyos a las cosas mal hechas y bien hechas con

que se manejó en el gobierno anterior se está manejando con este gobierno y se manejará con los futuros gobiernos y esrá cumpliendo una función muy importante.

Hoy cuando recorría las instalaciones de esta institición veía las publicaciones y los graficos y los escritorios y los abogados jovenes y el ingeniero que hace los análisis y las señoritas que atienden, me acordé de las oportunidades en las que yo, como director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Fundación Mediterránea, con orgullo les mostraba a los visitantes que llegaban allá a nuestras oficinas en Córdoba un panorama muy parecido al que ví hoy en Adelco.

Estábamos investigando, estábamos estudiando los problemas del país haciendo algo que no habíamos podido hacer en las universidades porque el clima que existía en las universidades no lo permitía . Pero logramos que muchos empresarios sin ningun interés empresario en particular pero sí pensando en que se podía trabajar para un país mejor organizado apoyaran una tarea de investigación y de divulgación de las conclusiones de esas investigaciones.

Hay muchos ejemplos que se pueden dar en este sentido porque afortunadamene la nuestra es una sociedad rica en iniciativas individuales y colectivas.

Por eso soy muy optimista respecto del futuro y por eso yo creo que asistiremos año tras año al festejo de este Día Mundial de los Derechos del Consumidor con la probabilidad de poder decir que estos derechos, como muchos otros derechos que reconoce nuestra constitución, son y serán acad vez más respetados.

Muchas gracias.

****

Palabras del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo,
en el Día Mundial de los
Derechos del Consumidor

Adelco, 15 de marzo de 1993

Queridas amigas, amigos, cuando Ana María Luro me envió la invitación para que hablara en el Día Mundial de los Derechos del Consumidor acepté porque en primer lugar quiero estimular a esta institución, la Liga Acción del Consumidor, Adelco, que desarrolla una tarea tan importante para todos los argentinos pero también porque se me ocurrió que el Día Mundial de los Derechos del Consumidor podría ser una muy buena oportunidad para hablar sobre lo que seguramente uds. me escucharán muchas veces a lo largo de los próximos meses y quizas de los próximos años, porque creo que es el tema fundamental de la Argentina si es que quiere crecer, si es que todos queremos progresar.

Quiero hablarles del ahorro. En Argentina necesitamos aumentar el ahorro. Somos un país que por muchos años ha gastado demasiado y ha gastado a tontas y a locas sin fijarse en qué gastaba, cómo gastaba y la consecuencia de esto es que hemos ahorrado muy poco y seguimos ahorrando muy poco.

El ahorro no quiere decir que decidimos no consumir. Significa que en el presente decidimos consumir cuidadosamente, inteligentemente para poder mantener e incrementar nuestros niveles de consumo en el futuro, y para que nuestros hijos y nuestros nietos cuando ellos sean jefes de familia, sean adultos o sean ancianos, puedan gozar de mejores niveles de vida y de mejores niveles de consumo que nosotros.

El ahorro es previsión, es pensar en el futuro nuestro y de nuestros hijos. El ahorro cumple una función esencial en cada familia y para cada familia pero además cumple una función esencial para el país, para el conjunto de los que vivimos en el país, en la Nación, porque sólo el ahorro permite que un país invierta, que un país amplíe su capacidad productiva de todo tipo de bienes y servicios, que incorpore tecnologías más avanzadas y que pueda producir cada vez mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad, más adaptado a las demandas de los consumidores y por supuesto en terminos económicos, cada vez más favorable al ingreso familiar yal nivel de vida de nuestra gente.

El ahorro es fundamental. Si Argentina ha de mantener el vigoroso ritmo de crecimiento que afortunadamente recuperó desde 1991 es esencial que aumente el ahorro interno. En los dos ultimos años --91 y 92-- el ahorro del resto del mundo estuvo dispuesto a sumarse al ahorro argentino para financiar un incremento importante en la invesión en nuestro país porque fuimos capaces de recuperar la confianza en nosotros mismos y de recuperar la confianza del resto del mundo en Argentina.

Pero esa confianza se va a mantener y esos ahorros del exterior van a seguir disponibles para invertirse en Argentina si demostramos que somos capaces de aumentar nuestro ahorro interno. Sería sumamente peligroso que quienes, confiando en la Argentina, traen desde el resto del mundo para financiar la inversión en nuestro país, vieran que seguimos siendo gastadores irresponsables, que gastamos en exceso y que no cuidamos los terminos de nuestro gasto cotidiano.

Por eso para recrear la conciencia del ahorro tenemos que prestar atención a hechos de la vida cotidiana a los que nos habíamos desacostumbrado. Por ejemplo, tenemos que empezar a usar monedas y darles valor a las monedas, a los

centavos, a los cinco centavos, a los diez centavos como se les da en los países que tienen estabilidad y que valoran la estabilidad.

Darles valor a las monedas significa pedir el vuelto, y pedir el vuelto es una forma elemental de cuidar el ingreso y de ahorrar y de que no nos cobren por los bienes o los servicios que nos prestan más de lo que corresponde.

Desde ese acto elemental de darles valor las monedas y pedir el vuelto que es una cultura que tenemos que recrear en la Argentina de la estabilidad, porque la habíamos perdido en la Argentina de la inflación y de la hiperinflación , hasta otras cuestiones como pedir la factura y ver que la factura esté en forma, porque cuando pedimos la factura no sólo nos aseguramos que nos cobren lo que corresponda, sino que nos aseguramos que el impuesto que estamos pagando y que está dentro de ese precio que nos cobran por el bien o por el servicio va a ir a las arcas del Tesoro Nacional y de las provincias y de los municipios para poder financiar la prestación de los servicios que ineludiblemente el gobierno tiene que dar a la población y que la población tiene que exigir que sean también eficientes y de buena calidad que son los servicios de justicia, los servicios de seguridad, los servicios de educación, los servicios de salud que son la verdadera responsabilidad del Estado.

Entonces pidiendo la factura y ayudando a que no haya evasión impositiva estamos trabajando por el ahorro global de la economía porque también se ahorra en una economía cuando el sector publico financia sus gastos con recursos genuinos y no tiene que recurrir al endeudamiento o a la emisión monetaria que es la forma de mal utilizar e incluso de desalentar el ahorro.

Estos son actos de nuestra vida cotidiana pero hay muchos otros: tenemos que discutir los precios, pero no sólo los precios, es fundamental que estemos informados sobre la calidad de lo que nos venden, sobre la calidad del servicio que nos prestan, que hagamos valer nuestros derechos como consumidores. Es una forma de ahorrar porque vamos a defender nuestro ingreso y vamos a obtener el máximo beneficio para nuestras familias de hacer valer los derechos del consumidor.

Y en ese sentido el rol del gobierno es importante porque tiene que fijar reglas de juego claras, tiene que crear las instituciones que ayuden al consumidor a defenderse, por ejemplo una justicia permanente, estable, simple como la que ha mencionado y viene reclamando con mucha razón Ana María Luro desde bastante tiempo y que yo creo que el congreso argentino le va brindar, no a ella sino a todos los argentinos, porque es una verdadera necesidad.

Las instituciones, es decir fijar claramente las reglas de juego: no es intervencionismo en un mercado tipificar el contrato que liga al usuario de un servicio con el prestador del servicio, para que sepan sobre qué están discutiendo cuando discuten y qué están acordando y con qué grado de estabilidad y con qué reglas para cambiar los términos de ese contrato, se conversa o se relacionan las dos partes.

En este sentido el rol del gobierno es importante. Lo mismo que a través del control que deben ejercer los entes reguladores de las emrpesas privatizadas que prestan servicios publicos.

El Estado afortunadamente se está organizando para cumplir estos roles que son los verdaderamente importantes porque ya no distrae energías en intentar cumplir los roles que no le corresponden, porque ya el Estado no pretende controlar todos los precios como lo pretendía en el pasado, porque ya el Estado no pretende manejar empresas y prestar servicios que en realidad deben ser responsabilidad de la actividad privada, porque el Estado está dejando de intentar hacer lo que no debe y lo que no puede el Estado está recuperando la capacidad de hacer lo que es su responsabilidad ineludible.

Pero en esto no alcanza la acción del Estado. Se necesita que la sociedad se organice y muchas veces organismos independientes que están al servicio de la gente pero que no responden al Estado ni a ningun interés particular ni a ningun partido politico pueden y deben cumplir un papel muy importante.

En este sentido instituciones como Adelco son instituciones imprescindibles para la Argentina y a mí me gustaría ver que en el futuro cuando tengamos bien organziado el correo argentino, las cinco mil oficinas que tiene el correo en otros

tantos lugares del país, incluso en lugares muy remotos, pudieran ser mostradores en los que la información que provea Adelco y los reclamos que Adelco es capaz de procesar y luego responder o canalizar adecuadamente pudieran ser receptados en toda la geografía argentina.

Tenemos que organizarnos mucho mejor como sociedad. Y dentro de esa organziación tenemos que hacer valer los derechos del consumidor. Consumidores somos todos, cada jefe de familia, cada miembro de la familia, cada argentino es un consumidor y debe ser un consumidor exigente. Precisamente cuando en la economía se piensa en el consumidor y en hacer valer los derechos del consumidor, la economía realmente se pone al servicio de la gente, cumple su verdadera misión.

Las economías que endiosan la producción cualquiera sea su calidad o cualquiera sea su precio, las economías que incluso endiosan un supuesto crecimiento medido cuantitativamente pero sin examinar la calidad de lo que se produce, ese tipo de economía stalinista que algunas veces fue importada a la Argentina y se pensaba que desprotegiendo al consumidor y transformándolo en cautivo de cualquier productor para que produjera cantidades aparentemente crecientes pero en terminos de muy mala calidad y en forma muy onerosa para el consumidor, ese concepto es un concepto inhumano de la economía.

La economía se vuelve humana cuando se pone al servicio de la gente, y la gente necesita satisfacer sus necesidades desde la que ineludiblemente debe satisfacer el Estado organizando un buen sistema de justicia y un buen sistema de seguridad y proveyendo servicios de educación elemental y de salud para los indigentes y para los pobres, hasta la prestación de los servicios que ya son responsabilidad de la actividad privada , desde la educación misma y la salud, pasando por la energía, los transportes, los servicios portuarios y por supuesto la producción de todos los bienes con los que nos alimentamos, con los que nos vestimos, con los que trabajamos cotidianamente, con los que nos movemos. Este es el sentido humano de la economía.

Yo me río cuando dicen que los economistas somos inhumanos porque nos fijamos en los numeros. Los economistas que pensamos en la organización de la sociedad para satisfacer cada vez mejor las necesidades de nuestras familias, y que además pensamos que hay que ahorrar para que en el futuro nuestros hijos y nuestros nietos puedan vivir mejor que nosotros, claramente estamos pensando en la gente. Y no sólo los economistas, los políticos, los hombres de empresa, las personas que trabajan por el bien común organizando este tipo de sociedad.

Inhumanos son los que creen que tienen algun derecho a que el servicio que ellos prestan o el bien que producen tenga un mercado cautivo o reservado o que se pueda admitir la impunidad y se pueda quitar al consumidor o al usuario del derecho a exigir calidad y a exigir el precio razonable. Eso es hacer inhumana la economía.

Inhumano es aquel que dice "Transfórmenme a los argentinos en conejitos de India para poder yo desarrollar una actividad industrial aunque le venda un producto de pésima calidad, de antigua tecnología y se lo venda al doble o al triple del precio internacional. Crear un puesto de trabajo abusando de los consumidores no es ser humano, es empobrecer al país. Tenemos que crear puestos de trabajo pero puestos de trabajo productivos, capaces de mejorar permanentemente no sólo la cantidad sino la calidad y los términos en los que se presta los bienes y los servicios en el país.

Vuelvo a reiterar que nos estamos organizando en todo sentido. Es un signo de buena organización que vayan quedando cada vez mejor definidas las responsabildiades de las provincias y de los municipios además de las responsabilidades del gobierno federal.

El proceso de transferencia de servicios educativos primarios y secundarios a las provincias -- y ojalá que estas en alguna medida lo puedan tansferir también a los municipios o a organizaciones de la sociedad que se hagan responsables de prestar esos servicios -- es un proceso de buena organización porque aproxima al responsable de prestar ese servicio a cada una de las familias.

Y no lo hemos hecho irresponsablemente. Antes nos preocupábamos que a través del mejoramiento de la administración tributaria el gobierno federal

recaudara los recursos que a través del sistema de coparticipación fluyen a las provincias y les dan a las provincias los recursos para poder prestar con eficacia esos servicios.

Pero en cada una de las provincias, en cada uno de los municipios las familias tienen que exigir mejor educación para sus hijos, escuelas mejor organizadas, mejor manejadas, presupuestos educativos que rindan mucho más. Lo mismo en terminos de los hospitales públicos, lo mismo en terminos del servicio que presta la policía y por supuesto lo mismo en terminos de los servicios que presta el sistema judicial provincial y nacional.

Ahí tenemos que hacer valer nuestros derechos como consumidores. Pero los haremos valer mejor cuando están más claramente definidas las responsabiliades y estamos en dirección de definirlas cada vez mejor.

Cuando la gente reclama por la calidad de la educación tiene razón , tenemos una pésima educación primaria, secundaria y sobre todo muy mala a nivel universitaria. Pero identifiquemos bien quienes son los responsables. En el caso de las universidades, la universidades son autónomas, las manejan los universitarios, sus consejos académicos, sus rectores. Hay un tremendo despilfarro en las universidades argentinas. No se busca la excelencia de las universidades argentinas. Da lo mismo que salga un buen profesional a que salga un mal profesional. Se le presta la misma atención y la misma dedicación a un buen estudiante que a un estudiante que no se dedica y que va a la Universidad simplemente para buscar algun tipo de pasatiempo.

Además da lo mismo un gran profesor que tiene largas publicaciones y que ha dedicado su vida a estudiar y a investigar que un improvisado que en lugar de pensar y de generar nuevas ideas a lo único que se dedica es a escribir artículos periodisticos a una velocidad estrepitosa que si uno cuenta la cantidad de cosas que escriben y la relaciona con el tiempo que pensó sobre el tema, en seguida llega a la conclusión que no puede sino escribir improvisadamente y dar opiniones sobre cosas que no conoce.

O sea, tenemos que mejorar las universidades argentinas. No me cabe duda. Pero hay que identificar bien a los responsables.

Este gobierno está destinando en 1993, 1.300 millones de pesos como presupuesto de las universidades. Es la cifra más alta de toda la historia en terminos de dólares, en terminos absolutos y también como porcentaje del ingreso nacional.

Pero vamos a ver cuales son los resultados. Tenemos que exigir que sean buenos.

Nosotros gastamos mucho en educación. No menos que otros países y gastamos mucho más que otros países en salud. Sin embargo sabemos que la educación que se está dando a los jovenes y niños argentinos es bastante mala. Y en los terminos en los que recibimos los servicios de salud, tanto en los hospitales públicos como también cuando somos afiliados a las obras sociales porque nos obligan a hacerlo, no recibimos como corresponde los servicios de salud.

Tenemos que mejorar la organización. La libre elección del que aporta a una obra social de quién le va a administrar esos fondos y prestar esos servicios es un paso en la dirección correcta. Tendremos que dar muchos otros pasos pero lo importante es que los estamos dando.

Argentina se está organizando como sociedad. Nosotros malfuncioanábamos, los argentinos hemos demostrado capacidad creativa, capacidad de trabajo, empeño en los deportes, en las artes, en la ciencia, en las técnicas, en la actividad empresaria. Nuestros trabajadores son muy buenos pero a nivel individual.

Lamentablemente no hemos funcionado como sociedad organizada porque hemos estado mal organizados. Pero nos estamos organizando , nos estamos organizando de tal forma de poder hacer valer cada uno de los derechos y tenemos que encontrar formas de que esa validación de nuestros derechos sea efectiva. Para eso se necesita un buen sistema de justicia sin duda, se necesitan buenos entes de control.

Pero ¿cómo podíamos por ejemplo controlar la calidad del servicio electrico o la seguridad de abastecimiento de agua para una familia cuando una gran empresa publica monopólica tenía a su vez la responsabilidad de prestar el servicio y de controlarse a sí mismo? y por supuesto nadie la controlaba, se transformaban en antros de corrupción en donde los únicos beneficiados eran o los que contrataban con empresas vendiéndoles al doble o la triple del precio lo que le vendían o el sindicato o algunos grupos dentro de la empresa que obtenían prebenda. Pero ahí sí en ese contexto organizativo el usuario, el consumidor, la familia estaba totalmente desprotegido.

Yo no digo que hoy tengamos ya un buen sistema de control , de la calidad y de los terminos en los que se prestan los servicios. Pero estamos avanzando en esa dirección porque hemos separado la función de controlar que se cumpla con el usuario, con el cliente, con el consumidor , con la familia, que se cumplan los términos de los contratos firmados con el gobierno en el acto licitatorio o al adjudicarse una empresa a sus nuevos propietarios, está separado ese control, estamos organizando los entes de control.

Adelco nos está ayudando. Mucha gente nos está ayudando y es bueno que la gente exiga.Nosotros no nos alarmamos porque haya críticas. En buena hora las criticas porque nos obligan a hacer las cosas mejor.

Pero no seamos pesimistas. Y sobre todo no echemos por la borda lo mucho que hemos conseguido en tres años de economía que se está organizando bien y en ocho años de un sistema político que funciona muy bien, es decir en ocho años de democracia.

Hemos avanzado mucho. Tenemos mucho por avanzar. No nos pongamos en una actitud destructiva o de vuelta al pasado.

Voy a decir dos palabras sobre el tema que me parece más importante para los argentinos en esta semana: el tema de la reforma previsional.

La reforma previsional es esencial en la Argentina. Le va a devolver a los argentinos la principal motivación para el ahorro que existen en todas las sociedades desde la Antiguedad y particularmente en las épocas modernas y más recientes.

El motivo previsional: la gente debe saber que lo que va a obtener cuando se retire guarda relación con todo el ahorro que hizo durante su vida activa. No tiene sentido que el haber jubilatorio que se va a obtener dependa de cuánto se le pagó y sobre cuánto contribuyó en tres años de sus cuarenta años de vida. Esta regla que tenemos hoy en nuestro regimen jubilatorio se presta a que ocurra lo que está ocurriendo: que hay gente que cobra jubilaciones altas y que nunca hizo un esfuerzo para acceder a esa jubilación que a lo mejor se acogió a una moratoria, aportó un numero reducido de años, se hizo pagar un buen salario y contribuyó los tres ultimos años y en base a eso adquiere un derecho para recibir una jubilación relativamene alta. Y otra persona que aportó durante cuarenta años de su vida y que no especuló de esa forma es probable que esté recibiendo mucho menos de lo que le corresponde.

Somos un país en donde sólo Italia nos supera en el índice de cuántos inválidos o cuantos jubilado hay por invalidez. La media mundial es 6%. Cuando anoche yo le decía al Sr. Jacques Delors que en Argentina lamentablemente tenemos 15%, él me decía que hay un caso que nos supera que es Italia que tiene el 16%.

¿Pero qué significa eso? Significa que hay mucha gente particularmente en años electorales, por ejemplo en el año 87 y de nuevo en el año 89, que logró una jubilación por invalidez, no siendo invalido. Esa persona que tiene una jubilación por invalidez pero que no es invalido le está quitando a otra persona que merecería tener un buen haber jubilatorio. De la misma forma que le está quitando quien se jubila muy joven porque la ley se lo permita o quien se jubila con un privilegio al que no acceden otros sectores de la sociedad.

Por eso debemos modificar el regimen jubilatorio. Los jubilados actuales no van a quedar desprotegidos, por el contrario aun apartando los aportes personales para una cuenta de ahorro y capitalización que va a ser propiedad individual de quien hace ese aporte, es decir de cada trabajador, aun así la masa de recursos

disponibles para pagarles a los jubilados actuales se va a incrementar con relación al actual porque cuando esté el interés individual en el cumplimiento del aporte personal , porque con ese aporte personal y lo que rinda y acumule a lo largo de toda la vida activa quedará determinado el haber jubilatorio.

Ese trabajador ayudará a que su patrón, su empleador cumpla y no evada y además cuando se cumplan con los aportes patronales también podremos controlar mejor el cumplimiento del impuesto al valor agregado y el impuesto a las ganancias de las corporaciones y el impuesto a las ganancias de las personas y un alto porcentaje de todos esos impuestos van automáticamente a financiar el sistema previsional.

Una economía bien organizada , una economía en la que no haya evasión fiscal, porque va a ser en el interés de cada uno de nosotros y en el interés del conjunto que se cumpla con los aportes previsionales y que se cumpla con el pago de los impuestos, va a dar como resultado que los jubilados actuales van a tener mejores ingresos y que nuestros hijos y nuestros nietos van a recibir una jublación justa, mucho mejor que la que los jubilados están recibiendo porque estaremos pensando en el futuro .

Y esa masa de recursos, que cada uno va a elegir quién se la va administrar, por eso creamos un sistema competitivo de adminsitradoras de fondos de pensiones, van a servir para que haya inversión en el país; pero la inversión no es negocio de los banqueros, la inversión es el crecimiento de la Argentina, es el bienestar nuestro en los años futuros y es sobre todo el bienestar de nuestros hijos y de nuestros nietos.

El país necesita invertir y necesita invertir bien. La inteligencia de la reforma previsional que el gobierno propone está precisamente en que como sociedad bien organizada estamos comenzando a hacer liga el interés individual con el interés general. No los contrapone, no los transforma en antagonicos y ese es el arte de organizar bien una sociedad, que lo que nos conviene a cada uno en el plan individual contribuya al bienestar del conjunto.

Este es el sentido de la reforma previsional que es ejemplar, que se ha discutido mucho en el congreso, en algunos sentidos la propuesta de los legisladores han ayudado a mejorar el proyecto. Hay algunos otros aspectos donde ha desmejorado a nuestro criterio pero en terminos generales es un gran avance.

A mí me da verguenza como argentino que haya dirigentes que aspiran a ser presidente de la Argentina y que en lugar de ocupar su posición en el congreso para discutir una ley tan fundamental, van y se suman a manifestaciones en las calles pretendiendo mantener este absurdo sistema previsional.

Y lo digo con franqueza y con coraje, porque la Argentina necesita franqueza, necesita coraje y necesita liderazgo para cambiar.

Esto es lo que está proveyendo nuestro presidente. El presidente Menem ha permitido que la Argentina cambie pero ha permitido porque ha puesto el liderazgo y el coraje que necesitan y no hace especulaciones electorales.

Ya había analistas que decían que ibamos a abandonar la austeridad, que ibamos a abandonar la busqueda de la estabilidad porque hay elecciones en septiembre y porque el presidente quiere ser reelegido.

El presidente ha demostrado una y mil veces que es cierto que él quiere se reelegido pero lo va a hacer gobernando bien y si gana las elecciones en septiembre del 93 no va a ser porque abandone la busqueda de la estabilidad y la creación de una economía libre y transparente en la que los derechos individuales sean plenamente respetados sino porque todos los días reafirmemos esa acción en esa dirección .

Habrá miles de anecdotas. Se podrán mencionar algunos ejemplos que pueden desdibujar la imagen de Argentina y del gobierno y de los dirgentes politicos pero nadie puede discutir que la Argentina está cambiando, que la Argentina está recuperando la confianza en sí misma y está logrando que el mundo empiece a confiar en nuestro país.

Esta es la realidad que estamos viviendo , no tiremos esto por la borda, sumémosnos no en una actitud partidista sino trabajando por ser una sociedad bien organizada.

Yo quiero rendir homenaje a Adelco porque sin ningun partidismo, con las mismas criticas y los mismos apoyos a las cosas mal hechas y bien hechas con que se manejó en el gobierno anterior se está manejando con este gobierno y se manejará con los futuros gobiernos y esrá cumpliendo una función muy importante.

Hoy cuando recorría las instalaciones de esta institición veía las publicaciones y los graficos y los escritorios y los abogados jovenes y el ingeniero que hace los análisis y las señoritas que atienden, me acordé de las oportunidades en las que yo, como director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Fundación Mediterránea, con orgullo les mostraba a los visitantes que llegaban allá a nuestras oficinas en Córdoba un panorama muy parecido al que ví hoy en Adelco.

Estábamos investigando, estábamos estudiando los problemas del país haciendo algo que no habíamos podido hacer en las universidades porque el clima que existía en las universidades no lo permitía . Pero logramos que muchos empresarios sin ningun interés empresario en particular pero sí pensando en que se podía trabajar para un país mejor organizado apoyaran una tarea de investigación y de divulgación de las conclusiones de esas investigaciones.

Hay muchos ejemplos que se pueden dar en este sentido porque afortunadamene la nuestra es una sociedad rica en iniciativas individuales y colectivas.

Por eso soy muy optimista respecto del futuro y por eso yo creo que asistiremos año tras año al festejo de este Día Mundial de los Derechos del Consumidor con la probabilidad de poder decir que estos derechos, como muchos otros derechos que reconoce nuestra constitución, son y serán acad vez más respetados.

Muchas gracias.

****

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo,
del Secretario de Ingresos Públicos,
Dr. Carlos Tacchi,
y del Secretario de Seguridad Social,
Dr. Walter Schuthess

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1993

Dr. Cavallo.

Sres. periodistas, los hemos citado en conjunto con el Dr. Carlos Tacchi, secretario de Ingresos Públicos y con el Dr. Walter Shulthess, secretario de Seguridad Social, para darles a conocer un importante decreto que ha firmado hoy el Sr. presidente de la Nación por el que se inserta dentro de la DGI al organismo de recaudación previsional y se establece que los procedimientos de la Ley Tributaria se aplican también a la recaudación previsional, salvo en los aspectos donde la recaudación previsional tiene vías de acción ejecutiva más expeditas que la Ley de Procedimientos Tributarios.

Esto va a permitir que a partir del mes de abril, es decir de los pagos que los contribuyentes tienen que hacer los días 7 en adelante, los grandes contribuyentes en un numero superior a 50.000 van a tener que pagar las contribuciones con el mismo procedimiento que actualmente pagan el IVA, y la DGI y el organismo de recaudación previsional que pasa a estar dentro de la DGI, van a tener esa misma noche en tiempo real la información sobre quién ha cumplido, quién no ha cumplido, más aún, va a tener información sobre las contribuciones y los aportes promedio por trabajador, lo que va a permitir detectar si ha cumplido integralmente, es decir si además de los aportes, ha hecho las respectivas contribuciones o si se ha limitado a cumplir parcialmente. Eso significará que al día siguiente se accionarán los mecanismos para recuperación de los fondos que puedan no haber sido depositados.

Esta labor de lucha contra la evasión impositiva y previsional y de lucha contra el incumplimiento de los plazos y de los términos en que los contribuyentes deben hacer sus pagos es muy importante, pensamos que va a permitir un aumento significativo en la recaudación y va a posibilitar que la Secretaría de Seguridad Social pueda cumplir con los importantes avances sobre los que ha tomado decisiones.

También es importante que uds. conozcan que a partir del mes de abril a los jubilados se les comienza a pagar el primer día habil del mes. Antes, se comenzaba el tercer día, o sea, se está anticipando en el tiempo el pago de los beneficios jubilatorios.

También van a recibir los jubilados con sus haberes del mes de abril que van a cobrar ahora en los primeros días de mayo, van a recibir ya el reconocimiento de las deudas a pagar con bocones previsionales que se hayan acumulado entre el 1º de abril del 91 y el ultimo día de septiembre del 92, con lo cual se va a completar todo el reconocimiento de deudas del sistema nacional de previsión social con los jubilados por incumplimiento de las leyes de jubilaciones en el pasado.

Esto es muy importante porque, como uds. saben, cuando ingresen los fondos por las ventas de acciones de YPF, precisamente el destino exclusivo de esos fondos será cancelar la deuda con los jubilados.

Así que estas son dos muy importantes noticias, ponen de manifiesto que por una lado la Secretaría de Seguridad Social está concentrando sus esfuerzos en ocuparse de los beneficiarios del sistema de seguridad social, de que se les pague pronto, de que se le reconozcan las deudas, de que se les puedan cancelar las deudas y por el otro lado la Secretaría de Ingresos Publicos está ocupándose de lograr la máxima recaudación para que todo este sistema pueda funcionar fluidamente y cada vez mejor hacia el futuro.

Esto es lo que queríamos transmitir. Quedamos a disposición de uds. para contestar cualquier pregunta que quieran formularnos.

P. ¿Con qué interés se va a pagar este bono que van a rescatar?

DC. Los términos de la recompra o rescate de bocones previsionales que estén en poder de los jubilados al momento de la venta de las acciones de YPF y de que ingresen los fondos al Tesoro va a ser dado a conocer oportunamente. Se va a hacer con criterios que tendrán en cuenta la edad del jubilado, también el monto de las acreencias del jubilado.

Uds recordarán que hay una parte hasta doce haberes mínimos que el jubilado tenía derecho a cobrar en efectivo, así que todo eso va a ser tenido en cuenta y comunicado oportunamente. Todavía no les podemos dar precisiones porque para asignar prioridades y establecer criterios tenemos que tener una idea más acabada de los montos de que vamos a disponer y de los momentos en que vamos a disponer de esos montos. Todavía no lo tenemos. Cuando sepamos todo esto lo daremos a conocer para que todos los jubilados puedan hacer una estimación de cuándo van a cobrar sus acreencias.

P. El traspaso del régimen previsional de recaudación a la DGI se debe al fracaso de la lucha contra la evasión (...) en estos cuatro años?

DC. Absolutamente no. Hemos logrado un gran aumento en la recaudación previsional en estos tres ultimos años, no se puede hablar de fracaso, por el contrario, la tarea que se hizo ha sido muy positiva pero ahora, integrado a la DGI se puede hacer un cruzamiento de información que va a permitir una lucha aún más eficaz contra la evasión, que va a permitir a su vez reforzar la recaudación del IVA y de Ganancias porque pueden darse casos de gente que estaba cumpliendo mejor con los aportes y contribuciones previsionales y que no estaban cumpliendo bien con IVA y Ganancias. Así que esto es simplemente un avance en la organización del estado para la lucha más eficaz contra la evasión impositiva y previsional .

Se puede hacer ahora precisamente porque la DGI ha establecido un régimen de informatización y un régimen de pago de los grandes contribuyentes que originalmente se llamó "Programa 2.000" pero que ahora ya abarca a 80.000 contribuyentes y que a fin de año va a abarcar a 600.000 contribuyentes con el denominado "Programa 2.000 Bis". Así que aprovechamos todo este avance informático para incorporar también la parte previsional.

P (...) (Obras sociales)

DC. Está incluído todo lo que es el CUS, la contribución unificada a la seguridad social que se recauda por este método.

P ¿A partir de ahora los aportes previsionales van a ser tomados a cuenta del IVA?

DC. No, ese es un tema que veremos en el futuro. Además, para poder hacer eso se necesita la reforma previsional pero no hay nada de eso en lo inmediato porque no tenemos las atribuciones y además lo primero es recaudar más para tener bien financiado al sistema de seguridad social. Y luego, cuando las recaudaciones excedan lo necesario ahí sí comenzaremos a ver la estrategia para, o bajar alícuotas o tomar aportes a cuenta del IVA, pero esto lo decidiremos una vez que estemos seguros de que los fondos ingresan por arriba de las metas que nos habíamos fijado.

P. Ayer la Asociación de Hoteleros, Restaurantes, Bares y Afines realizaron una asamblea general para informar a sus asociados sobre una nueva modalidad impositiva y sus directivos demostraron en esa asamblea general que no estaban de acuerdo. Para mí que no entendieron cómo era el asunto. Por eso me gustaría que el Sr. Secretario de Ingresos Públicos informara publicamente cómo es este nuevo sistema.

DC. Bueno, pero hagamos una cosa: ¿por qué no terminamos con el tema previsional y después vamos a otros temas?

P. Acerca del proyecto de la reforma previsional que habla de la posibilidad de deducir a cuenta del IVA los aportes previsionales, las provincias han presentado una propuesta quejándose por ello porque dicen que el IVA es coparticipable (...) y dicen que no descartan una medida judicial contra el gobierno nacional.

DC. Ese es un tema que cuando está sancionada la reforma previsional, si vamos a utilizar ese mecanismo veremos si las provincias tienen alguna objeción. Pero no es un tema relevante en este momento porque todavía no está aprobada la reforma previsional.

Yo le quiero ceder la palabra al secretario Tacchi para que les explique un poco más desde el punto de vista técnico cómo va a funcionar este nuevo sistema de recaudación previsional.

P. Ud. sabe que hoy en el congreso ha fracasado la sesión. ¿Se va a insistir por la vía del parlamento o es posible dictar un decreto en los proximos días?

DC. Nosotros esperamos que los legislasdores trabajen y no jueguen a las escondidas y se ocupen de un tema fundamental para la Nación como es la reforma pevisional. Esa es nuestro aspiración.

P. ¿Pero no hay un decreto inminente? El viernes se decía.

DC. Lo que nosotros esperamos que haya inminente es una ley que reforma al sistema previsional.

P. ¿Hay algun compromiso ?

DC. No, eso es un tema que los tiempos los maneja el congreso de la Nación. Lo que sí es muy importante es que los argentinos sepan que cada demora en reformar el sistema previsional va en contra de los intereses de los jubilados actuales y de los jubilados futuros, va en contra del crecimiento del país, va en contra del mantenimiento del regimen de estabilidad que afortunadamente hemos logrado crear en Argentina.

Los que están boicoteando y demorando la difusión de la reforma previsional demuestran ser absolutamente irresponsables con dirigentes de la Argentina. Esa es nuestra opinión.Consideramos que mantener el actual régimen previsional es estafar a la gente, es estafar a los jubilados actuales, es estafar a los contribuyentes actuales y es mentirle sobre todo a la gente porque el régimen es totalmente inviable, ha posibilitado que se retire gente muy joven, ha retaceado recursos para que gente que aportó toda su vida reciba la jubilación que merecería y que hoy no está recibiendo adecuadamente; es decir tenemos un muy mal régimen previsional y la propuesta del poder ejecutivo es una muy buena propuesta que resuelve integralmente los problemas.

Por eso se llama Sistema Previsional Integrado y realmente no entendemos cómo pueden los legisladores jugar a las escondidas y abstenerse de dar quorum para el tratamiento de un tema tan fundamental para todos los argentinos.

P. (...)

DC. Nosotros estamos tratando de luchar contra la evasión, pero ciertamente si se sigue jubilando gente a los 55 años en el caso de las mujeres ó 60 años en el caso de los varones, si siguen saliendo sentencias que siguen indexando bases para el caculo de los beneficios y pretenden que se indexen también los beneficios en total violación de la ley de convertibilidad, es decir si sigue todo el negocio de abogados y de gente conectada con el sistema previsional que se ha montado alrededor de la vieja ley, seguramente los jubilados actuales y sobre todo los jubilados futuros van a ser los perjudicados. Eso es lo que el gobierno trata de evitar con la reforma previsional que ha proppuesto.

P. Si a fin de mes no se aprueba el régimen. ¿Va a a haber decreto o no ? ¿Cual es la posición del Ministerio de Economía?

DC. Nosotros respetamos la voluntad del congreso. Esa pregunta que ud. formula es una pregunta de las tramposas que habitualmente se hacen y no se la voy a contestar.

Tacchi. Yo quisiera destacar los aspectos trascendentes de la medida que se ha dictado en el día de la fecha y mañana sale publicado en el Boletín Oficial.

Uds. recordarán que a fines de enero el Anses se dividió y la parte de recaudación pasó a depender, como una Dirección Nacional de Aportes sobre la Nómina Salarial de la Secretaría de Ingresos Públicos.

Y aquí viene lo importante del tema: teniendo una gran simetría en los sujetos pasivos de ambas obligaciones, la previsional es sujeto pasivo, el empresario del IVA, el autónomo también del IVA, son ambos de ganancias la base imponible del Impuesto al Valor Agregado, es prácticamente, teniendo en cuenta la parte que se paga y dividiéndolo por la alícuota, nos da el valor agregado que corresponde a la parte salarial y a la parte de la utilidad. Entonces el cruzamiento se permitía.

Pero esta simetría no se compatibilizaba con la asimetría de los organismos de recaudación. Evidentemente había que incorporarlo como una subdirección más de aportes sobre la nómina salarial a la parte de la Dirección Nacional de Aportes de Nómina Salarial.

Y fijense aquí qué interesante la medida. ¿Por qué se dicta como decreto de necesidad y urgencia? No obstante que no tiene substancia tributaria es porque hay traslado de atribuciones. Se respetan todas las atribuciones existentes y principalmente la ley 18.820 por la cual se regía la Anses para recaudar, se le incorporan 25 artículos de la ley de procedimientos, entre ellos por ejemplo los que se refieren a atribuciones y facultades del director -- en ese caso serían ejercidas por el subdirector--

Otro aspecto muy importante, la del domicilio: en materia previsional no se sabe cual es el domicilio y no hay ninguna norma que indica a donde hacer la intimación al sujeto pasivo. En cambio en materia tributaria hay una larga jurisprudencia tanto administrativa como judicial que claramente individualiza dónde está el lugar donde debe hacerse la notificación.

Y aquí viene otro importante: también hemos aplicado los mecanismos de notificación de la ley de procedimientos.

Otro aspecto muy importante es que se ha unificado toda la recaudatoria y por lo tanto se faculta, entre esos 25 artículos, a aplicar a la DGI los que van desde el 27 al 34, que es toda la parte de pago, de pago a cuenta, de anticipos, de retenciones, y de lugar de pago.

También otro aspecto muy importante que se tiene en cuenta es que a partir del 1º de abril la alícuota de interés que se aplicará es la misma que se aplica en materia tributaria que es la que fija el Art. 42 de la Ley de Procedimientos.

Y se aplicará únicamente el aspecto de las infracciones formales del Art. 43 de la Ley de Procedimientos que gira alrededor de si no presentan información

que la exige el Art. 40 y 41 que también se aplica, y de esta manera viene el -- yo diría -- resultado anticipado de lo que esperamos será un éxito.

A partir de abril los vencimientos se abren en tres días: 7, 8 y 9. El día que cae inhábil se paga el día siguiente. Quiere decir que en abril los vencimientos serán el 7 y el 12 como consecuencia de la Semana Santa. Y esto es para evitar colas excesivas.

¿Quienes son los contribuyentes que van a pagar en los lugares? Hoy se comenzó la distribución de 80.000 comprobantes impresos a 53.000 contribuyentes que se les indica el lugar donde ya lo están pagando al IVA, en el mismo lugar. Son los grandes contribuyentes de la Agencia de Grandes Nacionales y los Grandes de Agencias.

Se ha tomado 53.000 -- muy facil el casamiento de cuales son los contribuyentes a capturar--. Uds. conocen que el número de cuit, la parte central en las personas jurídicas es la número de cuenta previsional, por lo tanto coincidían, y en el caso de las personas físicas el núcleo del cuit es precisamente el documento de identidad. A estos, a partir del 9 de marzo se les empezó a solicitar que indiquen el número de cuenta de previsión.

Entonces de esta manera -- esto es un hecho histórico y yo diría sin precedentes en la administración tributaria argentina-- de golpe entran 53.000 contribuyentes en tiempo real. Hoy no existe uno solo controlado en tiempo real, manotrónicamente había que ir a verificar al domicilio y no había un programa inteligente de computadoras que automáticamente dé cuanto es lo que se pagó dividido por la alícuota del 26% de la masa salarial;

Inmediatamente se divide, porque ahora es obligatorio porque el Art. 40 y 41 rige, tiene el contribuyente que ponerlo en la boleta, si no, está incompletando una información de declaración jurada que lo pasa a adquirir a ese procedimiento, ese documento como consecuencia de aplicarse el art. 20 y 21, se divide por la máquina y sale el promedio de sueldo.

Automáticamente uno ve si pagó sólo la retención o pagó también los aportes. Y si pagó ambas, si pagó verdaderamente el total o una parte; y algo muy importante: automáticamente esa cifra de masa salarial permite computársela como base para chequear si pagó exactamente el IVA. Y si la base es menor, está indicando que hubo ganancias y si de ganancias no hubo ingresos, automáticamente esto, calculamos que para el día 20 de abril saldrán como mínimo -- porque esperamos que los contribuyentes se den cuenta de esta captura inteligente por la computadora, calculamos que saldrán de 4.000 a 5.000 intimaciones.

Y aquí viene algo que es muy importante: si bien se pasa a la DGI las facultades de aplicación, de recaudación, de aplicación fiscal y de fiscalización, hemos mantenido toda la normativa de ejecución fiscal de la ley 18.820 porque es mucho más dinámica, mucho más inmediata. A las 48 hs. la percepción que no ha sido ingresada, y como va a ser determinada a la noche, habilita el camino 8º de la ley penal tributaria y será inmediatamente denunciado en forma automática, y por el programa inteligente será indicada la fiscalización y no al boleto sino directamente dirigida por la máquina cuando la recaudación es menor.

Y la determinación es con una simple acta, y como la base imponible está muy clara, evidentemente el camino de la evasión yo creo que queda largamente

acotado con esta medida verdaderamente excepcional en la historia de la administración tributaria argentina.

Nunca de golpe pasan a tiempo real 53.000 contribuyentes y yo creo que en América latina este caso tampoco se ha dado así de golpe.

P (...)

CT. Hay algo que es muy importante: uno tiene que no aplicar una tasa de indiferencia porque si uno aplica una tasa de indiferencia precisamente tiene que ser un sesgo, yo diría anti- estimulante del no pago de las obligaciones tributarias.

DC. Para ponerlo en pocas palabras, después de haberlo escuchado al Dr. Tacchi, yo espero que los que no venían pagando impuestos o contribuciones o aportes previsionales que vayan poniendo las barbas en remojo.

P (...)

DC. Todavía no está definido totalmente el esquema temporal de colocación de acciones pero en principio la colocación de las acciones de YPF será anterior a la del resto de las acciones de empresas ya privatizadas.

P. ¿Esos 53.000 contribuyentes qué significan conceptualmente respecto del total de ....?

CT. Su pregunta es interesante porque los 53.000 es en abril. Automáticamente va a ir creciendo. Calculamos que a fin de julio estará rondando los 150.000 contribuyentes y esperamos para fin de año tener 275.000 contribuyentes. Hoy practicamente en 2.000 contribuyentes dado el grado de concentración pero yo diría por no haberse ampliado la base, precisamente una de las medidas que el ministro anunció en su discurso inaugural fue no más de lo mismo : combatir la evasión y ampliar la base de tributación para lograr que todos terminemos pagando menos, pagando todos.

De esta manera fijense uds. que la concentración estaba dada porque evidentemente el universo potencial no se lo alcanzaba. Y cuando ud. aumenta el universo, disminuye la concentración. Evidentemente yo le diría que con tener 53.000 contribuyentes nos vamos a llevar una sorpresa porque hoy se creía que con un número muchísimo inferior se capturaba el 80% de la recaudación y ahora con 53.000 vamos a tener una sorpresa: esto está indicando la concentración por no captura del universo potencial de contribuyentes.

Y ahora precisamente esto de incorporarlo todo a la DGI es para incorporar toda la informática que ya se tiene y que va a permitir en tiempo real... verdaderamente eso es excepcional y yo diría que es una de las noticias más importantes para la masa de jubilados y yo diría que es la más importante para aquel que evade para que cambie su conducta evasiva porque evidentemente la única posibilidad que tiene con este disparador automático es la ley penal tributaria y previsional.

P (...)

DC. Los haberes jubilatorios están establecidos por ley, estamos aplicando integralmente la ley, y cuando se modifique el régimen previsional se van a aplicar las normas que establece el nuevo régimen previsional, pero las tasas impositivas son todavía muy altas, atentan contra el empleo , atentan contra la creación de nuevas fuentes de trabajo, atentan contra la competitividad de nuestra economía, atentan contra el crecimiento de la economía y por lo tanto es importante que podamos bajar las alícuotas no sólo de la contribución unificada de la seguridad social sino también de los otros impuestos; y en particular es muy importante que podamos eliminar malos impuestos como ya lo hemos venido haciendo.

Pero por supuesto para avanzar se necesita mayor recaudación.

P. En relación a los impuestos que ud. está aclarando hay sectores que se quejan porque por un lado ha aumentado la alícuota de ingresos brutos en capital federal y el sector de restaurants y bares y hotelería están cobrando un IVA levantado. ¿Por qué se cobra este IVA? ¿Qué tiene que ver con el déficit fiscal? ¿Uds. encuentran en ese sector alguna evasión y en todo caso por qué no la controlan bien?

DC. ¿No hay otra pregunta sobre el tema previsional? Porque si no hay otra pregunta pasamos a responder éstas que tienen que ver con el IVA hotelero.

P. Ud. dijo antes que el proyecto del poder ejecutivo era un buen proyecto. Pero en el parlamento hay una modificación (....)

DC. Nosotros somos respetuosos de todo lo que resuelva el congreso de la Nación en la medida en que se respeten los principios básicos de un sistema previsional integrado que sea susceptible de financiarse adecuadamente y que contribuya también al aumento del ahorro y al crecimiento de la economía que es la única forma de asegurar bienestar para los jubilados actuales y para los jubilados del futuro.

P. Le reitero la pregunta anterior, no sé por qué no la contesta, y no es ninguna pregunta tramposa, en todo caso es una pregunta directa: ¿cual es la posición del Ministerio de Economía si a fin de marzo no se aprueba el proyecto en la cámara de diputados?

DC. La posición del Ministerio de Economía es respetar la voluntad del congreso. Pero el Ministerio de Economía inistentemente les dice a los señores legisladores que el bienestar de los jubilados actuales y de los jubilados futuros depende grandemente de su responsabilidad y de que se trate y se apruebe una muy necesaria reforma previsional. Esa es la posición del Ministerio de Economía.

Segun he sido informado, practicamente han estado todos los miembros del bloque oficialista excepto José Rodriguez que está en Ginebra de viaje y uno o dos dirigentes sindicales. Pero yo diría que la disciplina que ha demostrado el bloque oficialista ha sido ejemplar. Lamentablemente los bloques de la oposición, no los

provinciales y la UCD, que han aportado también un número grande de legisladores, pero fundamentalmente el radicalismo y el denominado Grupo de los Ocho y algunos otros opositores han boicoteado la reunión no dando quorum.

P. (...)

DC Que planteen en la cámara de diputados o en la cámara de senadores como corresponde y después que salga sancionada la ley, si lo que salió en la ley no les gusta y tienen alguna objeción que hacer tienen el Consejo Federal de Impuestos como ámbito para plantear lo que les pueda disgustar, pero no hablemos sobre hipotesis.

Nosotros creemos que ahora lo importante es que se trate y se apruebe el nuevo régimen pevisional . Luego, los detalles de un articulo u otro veremos qué significan y si plantean algun inconveniente, pero todo es perfectible; si hubiera algun inconveniente después se puede hacer una modificación parcial, me refiero por parte del mismo congreso o a través de la reglamentación del poder ejecutivo; pero lo importante es que se modifique el régimen, que se cree el sistema integrado de previsión social, que separe los aportes personales para transformarlos en aportes a un sistema de capitalización individual y que de esta forma se ayude también a luchar más eficazmente contra la evasión durante los años que según el regimen viejo no cuentan para la determinación del beneficio jubilatorio de quien está haciendo los aportes; esto va a cambiar con el régimen nuevo, los aportes a lo largo de toda la vida van a contar para determinar el beneficio jubilatorio, eso va a alentar a los trabajadores a cuidar que les hagan los aportes, que hagan las contribuciones y todo esto es lo que esperamos que el congreso sancione.

CT. Contestando la pregunta que uds. habían hecho, antes de pasar a la misma quiero comentarles que la reforma ésta que hemos hecho en materia de administración y de recaudación de los aportes previsionales tiene, además de lo que dijo el Sr. Ministro, una razón fundamental: custodiar, proteger el nucleo ético de la competencia, es decir, aquellos que están pagando correctamente los aportes y las cargas previsionales van a sentir ahora un alivio al atacarse la competencia desleal que le producían aquellos que tomaban un subsidio per se.

Ahora, pasando a la pregunta que uds. habían formulado, desde que nació el impuesto al valor agregado en la misma normativa legal desde enero del 75 estableció la posibilidad de aplicarse regímenes de percepción, de retención y de pagos a cuenta.

La ley de procedimientos desde el año 1946 incorpora el pago a cuenta que la doctrina tributaria lo viene tratando desde principios de siglo. Fijense uds. que esta manera de cobrar no desnaturaliza nunca al impuesto. Lo único que hace es anticipar el cobro teniendo ese pago a cuenta un efecto largamente beneficioso en el comportamiento posterior.

Si uds. han conocido o han pasado por la necesidad de hacer alguna declaración jurada del impuesto personal a las ganancias, cómo serían que se arrancaban de abajo para arriba, cual era el importe ya pagado por anticipos o o por retenciones que se le hubieran practicado, se insumaba y se llegaba a una cifra total de ingresos que se decía "Esta puede pasar, esta no puede pesar", se

empezaba de nuevo; y aquí viene algo que es muy importante: ¿Es más facil o más dificil hacer una declaración jurada? No. Es absolutamente facil; si ud. arranca con la verdad, va poniendo las cifras de arriba hacia abajo y lo que resulta pagar, lo paga.

El estimulo de la retención a declarar una cifra mayor y el pago a cuenta es precisamente una frase que yo he acuñado diciendo que el contribuyente es bueno pero es mucho más bueno si se le cobra a cuenta.

Y precisamente la disparada de recaudación que tuvimos a partir de marzo-abril del año 1991 obedeció en gran parte no sólo a la ingeniería tributaria de shock de impuestos distorsivos para quitar la gran distorsión de la economía y lograr un estado óptimo, un óptimo mejor de la sociedad, sino la parte angosta del reloj de arena.

Entonces cuando nos dicen que, aplicando la rentención, la percepción, los pagos a cuenta desnaturalizamos el IVA, no es así porque tenemos en cuenta cual es el valor agregado presunto del sector, la de la actividad media y yo le diría --la respuesta un poco dura-- que lo que estamos evitando es, por lo que estamos logrando, morderle parte de la evasión con el pago a cuenta; y haciendo de esa manera ese comportamiento estamos saliendo en auxilio de la sociedad que es robada cuando no se le da factura y en esta forma nosotros obligamos a que el individuo, al tener el pago mínimo, se vea indirectamente incluído a hacer factura por esa cifra porque ya lo está ingresando el importe.

P. El sector (...) argumenta que uds. pueden controlar a través de la DGI a un sector que evidentemente no paga y por otro lado ellos comentan que van a ir a la quiebra grandes grupos y que ya pueden llegar a tener problemas de óptimo, por un lado con despidos a algunos mozos o a algunos empleados, y en segundo lugar que esto puede afectar a los precios, de hecho indirectamente al bolsillo o al plan mismo.

CT. Referente a la caída de actividad por suerte tenemos los hechos concretos del alcance general. Ud. puede apreciar la cantidad notable de restaurants, de confiterías, de bares, de pizzerías que se han habilitado nuevas con locales hermosos con baños totalmente dignos para el asistente a la misma y esto está indicando que en definitiva la actividad, no es que lo que termina cayendo es aquel empresario que no se adaptó a las consecuencias de cambio de una estabilidad económica que requiere ser eficiente y pagar los impuestos y no robando a la sociedad. En consecuencia lo que habrá es un cambio de titularidad pero no una desaparición de la actividad.

P. (...)

CT. Se hizo un calculo adecuado, se adecuó las cifras primarias y además al sector que uds. mencionaron, a ellos se los recibió, presentaron 13 puntos, se les contemplaron 12, y el único que no se le contempló es el del pago a cuenta porque evidentemente ese era el corazón de la medida.

P ¿El Ministro tomó posición en contra del aumento a los ingresos brutos en la capital federal en algun momento?

DC. Nosotros hemos comparado el nivel de impuestos de la capital federal con el de las provincias y en la medida en que las nuevas alícuotas de la capital federal estaban por arriba de las alícuotas que aplican las provincias, hemos recomendado que se ajusten a estas últimas. Pero no tengo en este momento en mente exactamente el caso de qué alícuota resultó afectado por esta recomendación nuestra ni si la Muncipalidad ya ha tomado decisiones al respecto.

P. Ayer sacaron un comunicado en relación al tema de la denuncia de los tres legisladores del radicalismo por el tema Koner Salgado y hoy estos legisladores volvieron a señalar que(...) la respuesta del comunicado, no iban al punto central de la denuncia de ellos y que era de aquel segun el cual ya había una decisión de la corte por la cual las empresas tenían que pagar, y uds. les dieron un régimen especial para el pago.

CT. Precisamente mañana, sin esperar la notificación por cédula del juzgado, iremos a tomar conocimiento de la demanda. Sabemos anticipadamente que la misma no tiene nada que ver con lo que ha tomado el enfoque periodístico, la misma giraba sobre si el Ministerio de Economía iba a aceptar el arbitraje solicitado por una de las firmas que se sentía afectada, no obstante que ella había entrado en el pago y renunciado en virtud de aceptar a todas sus pretensiones fiscales. Y precisamente fijense uds., esa resolución negando el arbitraje había sido dictada el 29 de enero, comunicado o remitida la comunicación el 2 de febrero, recibida la comunicación por los interesados el 8 de febrero y la denuncia creo que se presenta en lo contencioso y administrativo el 20 de febrero.Es decir que evidentemente nada tiene que ver.

Y otro aspecto importante: cuando se hizo la presentación espontánea y planes de facilidades de pago de noviembre/ diciembre del año 1991, la misma reabrió la que se había vencido en marzo /abril de 1991 y claramente en sus considerandos menciona y hace transparente el mecanismo y dice que es para facilitar la recuperación de créditos del fisco de aquellos que están cuestionados en su legitimidad por éste y que el contribuyente cree que tiene razón en su derecho a computarlo como pago.

Fíjense que no sólo se presentaron las empresas del grupo Koner Slagado. Ya otras se habían presentado en presentaciones espontáneas anteriores, sino que huvo 21.000 presentaciones y recaudaron 510 millones cuando el costo total de Koner Salgado tomado a capital de origen actualizado es alrededor de los 125 millones de dólares.

DC. Sorprende que legisladores pertenecientes al partido que gobernó entre el 83 y el 89 y que es responsable de la más tremenda desorganización deliberada de la DGI y de la Aduana para posiblitar las defraudaciones más espectaculares de las que tenga noticia la Argentina venga ahora a sugerir siquiera que este gobierno que está cobrando los impuestos, que ha batido todos los récords en esta materia y que se ha manejado con una transparencia y una contundencia ejemplares puede estar haciendo administración fradulenta como ellos sugieren.

Esto es un artilugio electoral, ni siquiera siguen los procedimientos que establecen las normas republicanas de que cuando a un ministro se supone que ha

incurrido en un delito se le pide juicio politico, no se va ante un juez penal a hacer una denuncia penal. Ellos deberían haberme pedido juicio político si es que consideraban que yo había cometido el ilícito de la adminsitración fraudulenta como dicen.

Pero yo creo que esto va a servir, esto va a servir para que los argentinos abran los ojos, esto va a servir para que se vuelva a reiterar cómo fue el fraude de Koner Slagado y cómo incluso asesores del bloque radical de diputados como la Sra. Koka Salgado estuvieron involucrados en esta maniobra y como el partido que hoy pretende imputarnos a nosotros incumplimientos de nuestras obligaciones y defraudaciones fiscales o administración fraudulenta, en realidad deliberadamente -- y esto lo recalco-- desorganizó la DGI y la Aduana para que desde ahí se cometieran los delitos aberrantes que son conocidos por la opinión publica y que se hicieron precisamente en base a esa desorganización.

P. En este momento el gobierno va a comenzar el rescate de los bocones previsionales que, segun establece el presupuesto 93, y en segundo lugar quisiera saber si las empresas que tenían que efectuar ahora pagos por privatizaciones con bocones de quebrantos impositivos ha habido alguna dificultad, ha habido alguna prórroga en los pagos o están pagándolo (...)

DC. No va a haber absolutamente ninguna prórroga.Yo he dado instrucciones que si alguna empresa que se haya presentado en alguna privatización incumple con la entrega de los títulos o del dinero que debía pagar hoy o el día que sea -- depende de la privatización de que se trate-- los abogados van a tener que accionar inmediatamente ejecutando las garantías.

Hoy me dió risa leer en un diario que el mercado especulaba con que se darían prórrogas solicitando garantías. No, están equivocados. Vamos a ejecutar inmediatamente las garantías que ya tenemos y que son de bancos internacionales y nacionales de primera línea. Así que más bien que si alguien tiene una deuda por privatizaciones que se apure a cumplir en los plazos preestablecidos.

P. ¿Cuando comenzará el rescate de los bocones previsionales ?

DC. Ese es un tema que cuando lo conozcamos lo daremos a conocer. Por el momento todavía no tenemos un calendario preciso de los ingresos de capital a partir de la colocación de las acciones de YPF y de otras empresas.

Cuando lo tengamos daremos a conocer montos y procedimiento para pagar la deuda a los jubilados.

Yo no quiero que se utilicen términos como recompra, rescate, esto o aquello, porque deudas con los jubilados hay instrumentadas de diversas maneras.

Está en primer lugar la deuda que no está instrumentada en forma de bocones, hay muchos jubilados que optaron en cobrar en pesos hasta doce haberes mínimos tal como lo contemplaba la ley de consolidación de pasivos; después hay jubilados que han optado por cobrar en bocones previsionales en pesos, otros en bocones previsionales en dólares, otros aun por arriba del mínimo que podían solicitar en pesos optaron simplemente por no elegir ninguno de los bocones y simplemente sus deudas están reconocidas por el gobierno pero no instrumentadas; así que todas estas situaciones nosotros las contemplaremos con

equidad y en su momento daremos a conocer cual es el plan y el mecanismo de pago de estas deudas a los jubilados.

P.(...) (Tema Aduana). ¿Van a hacer una denuncia contra los anteriores funcionarios de DGI , Aduana y Secretaría de Hacienda?

DC. Hay muchas denuncias, hay procesamientos penales. Justamente estaba viendo que en una de las reuniones en la que el Dr. Tacchi informó precisamente del tema Koner Salgado asesorando al bloque radical, estaba un procesado, el señor que reemplazó a Dacorte al frente de la DGI, que creo que se llama Horacio Casabé. O sea que estando este señor procesado, él sigue asesorando al bloque de diputados radicales y escuchó por suspuesto la clara exposición que sobre el tema Koner Salgado hizo el Dr. Tacchi en su momento.

Nosotros, todo lo que vemos con pruebas como para poder hacer las denuncias obviamente que lo denunciamos.

Estos temas, además yo los denuncié políticamente en la medida en que la vía era política o como correspondía según el caso mientras yo fui diputado de la Nación.

P. (...)

DC. Era harto conocido que se lo llamaba (M. Brodersohn) el ·"Cajero de la Coordinadora", así que lo que he dicho era lo que era publicamente conocido. Yo, lo que he hecho es exactamente jugar con las mismas cartas con las que ha estado jugando la dirigencia radical que de lo que escucha y de lo que el ambiente comenta, ellos lo divulgan; bueno, nosotros también.

P (...)

DC. Nosotros en todos los casos hemos hecho las denuncias judiciales. Yo creo que el secretario de Hacienda de quién dependía Dacorte debe estar respondiendo a la justicia por las responsabilidades que le puedan caber; lo mismo que en función de que de él dependía Delconte como es natural. Así que yo me imagino que en todas las denuncias que hemos hecho la responsabilidad del entonces secretario de Hacienda será evaluada por la justicia como corresponde.

P. ¿Mañana van a ir a Tribunales?

DC. Sí, nos vamos a notificar y por supuesto ya la justicia clarificará bien este tema. Nosotros confiamos en la justicia.

Gracias.

.....

XXXIV REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

Discurso del Gobernador por la Argentina, Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo.
Hamburgo, 29 de marzo de 1993

1. Deseo expresar mi reconocimiento y el de toda la delegación argentina, por la cordial recepción que nos ha brindado el pueblo alemán y muy especialmente la ciudad hanseática de Hamburgo.

2. Con satisfacción hemos comprobado que en 1992 América Latina continuó recogiendo los primeros frutos del muy importante esfuerzo realizado durante los años anteriores. El producto bruto interno de la región creció un 2,3 por ciento, mientras que la inversión interna lo hizo en un 4,5 por ciento. Persistió la tendencia a la desaceleración de la inflación, y se registró un importante ingreso de capitales, superando los 40 mil millones de dólares.

La evolución económica en la Argentina

3. En la Argentina, 1992 fue el año de la consolidación de la estabilidad y el crecimiento. En un contexto de libertad de mercados, la tasa de inflación de los últimos doce meses llegó al 13 por ciento, si se la mide por la evolución de los

338.98
Arg.Cavallo
C.352'93
Ej: 2

precios al consumidor, y solamente al 4 por ciento si se consideran los precios mayoristas.

4. Las primeras estimaciones indican que el producto bruto interno creció a una tasa cercana al 9 por ciento, mientras que la producción industrial lo hizo a una tasa superior al 15 por ciento. Por su parte, la inversión bruta fija aumentó, por segundo año consecutivo, un 35 por ciento. Se mantuvo la tendencia ascendente en el nivel de ocupación, lo que, aunado al control de la inflación, permitió una mejora del 9 por ciento en el poder adquisitivo del salario.

5. Durante el año que transcurrió se registraron avances muy importantes en el proceso de privatización de empresas públicas. Algunas privatizaciones que merecen ser destacadas son las de la producción y distribución de energía eléctrica (incluyendo la distribución en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires), las cuencas petrolíferas, el transporte y distribución de gas, la prestación de servicios de agua potable en la Capital Federal, y la de servicios ferroviarios. Para que este traspaso de funciones del sector público al sector privado conduzca a mejoras efectivas para los usuarios, se están completando los entes respectivos de regulación y control.

6. En 1992, se continuó trabajando en el proceso de desregulación iniciado en 1991, tan importante para mejorar la competitividad internacional de las empresas argentinas. Quedan todavía algunas áreas pendientes, pero éstas son demoras propias del proceso de búsqueda de consenso en una sociedad democrática.

7. Por último, la Argentina logró durante 1992 una solución de largo plazo al problema de su deuda externa. Fue precisamente un año atrás, en el marco de la Reunión Anual del Banco llevada a cabo en Santo Domingo, que se llegó a un acuerdo en principio con la banca comercial acreedora. A partir de ese momento se trabajó intensamente para cumplir las distintas etapas involucradas, y es así que aprovecho este mismo foro para anunciar que la próxima semana estaremos en condiciones de sellar este arreglo con el intercambio de documentos y el depósito de las garantías.

El apoyo del BID a la Argentina

8. El Banco Interamericano de Desarrollo no solamente sirvió de marco para el acuerdo alcanzado en la cuestión de la deuda externa, sino que, junto con otras instituciones multilaterales y el gobierno del Japón, prestó un importante apoyo financiero que le permitió al país alcanzar la masa crítica comprometida. Es una satisfacción especial para la Argentina que ésta haya sido la primera operación de cofinanciamiento entre el Banco y el Eximbank del Japón.

9. El país contó también con el apoyo del Banco para continuar con la profunda transformación estructural que está emprendiendo, tanto en el ámbito del sector público como en el de la promoción de la inversión privada. Los resultados alcanzados en la región gracias a estos préstamos de política le estén permitiendo a los países mejoras sustanciales en su administración pública. Por lo mismo, resulta contradictorio observar que en lugar de concentrarse en los grandes objetivos, muchas condicionalidades están dirigidas a fijar los instrumentos, algo que debería quedar bajo la responsabilidad de los prestatarios. De no quebrarse esta tendencia se corre el riesgo de que por querer supervisar el detalle se impida alcanzar la meta. No debemos olvidar, por otra parte, que los programas de ajuste estructural se llevan a cabo en un contexto político, a menudo delicado, que exige analizar cuidadosamente cada medida económica concreta, si no se quiere correr el riesgo de poner en peligro todo el programa en su conjunto.

10. Además, el proceso de negociación debe llevarse a cabo en un marco predecible, que beneficiará tanto a la administración como a los países prestatarios, al acortar sustancialmente el tiempo de procesamiento. Un caso que ilustra las dificultades que existen para identificar la fuente y definición de las condicionalidades son los programas multisectoriales de crédito. Con frecuencia se pretende fijar políticas de tasas de interés opuestas a un uso eficiente de recursos, excediendo las políticas del Directorio bajo una interpretación simplista de lo que sería una solución óptima de mercado.

11. Entendemos al Banco como un esfuerzo cooperativo, del que tanto países prestatarios como no prestatarios obtienen beneficios tangibles. Reafirmamos nuestro convencimiento de que el Banco no debe ser utilizado como medio para

obtener concesiones de los países prestatarios, o como intermediario en disputas entre sus accionistas, las que deben encontrar solución en negociaciones bilaterales o en otros foros.

La Octava Reposición de Recursos

12. Durante los próximos años la Argentina y los otros países de la región precisarán de recursos para atender las necesidades que surgirán de un contexto macroeconómico estabilizado. Es este marco el que torna imperioso un nuevo aumento de capital de la institución. El éxito de la Séptima Reposición y el momento especial por el que está atravesando la región, nos indica que hemos llegado al punto de redoblar esfuerzos, de modo de poder iniciar 1994 con el Octavo Aumento de Capital ya aprobado.

13. Se torna imprescindible pasar del enunciado de grandes objetivos a la proposición de alternativas concretas. En primer lugar, será necesario lograr un consenso respecto al monto del aumento de capital. La Argentina considera adecuada una reposición que permita sustentar un programa anual de préstamos del orden de los diez mil millones de dólares.

14. En segundo lugar, habrá que decidir la forma que tomará esta reposición. Apoyamos la alternativa de un nivel de préstamos sustentable. De todos modos, optar por este principio no significa cerrar las puertas a un nuevo aumento de capital en caso de que la situación de la región lo justifique.

15. Como ya existe consenso respecto a las metas globales, la próxima etapa exige producir definiciones sobre la forma de llevarlas a la práctica, y aquí notamos demoras en temas de especial interés para la Argentina. Permítanme mencionar algunos.

16. Hace ya más de dos años y medio que se está analizando la posibilidad de que el Banco apoye directamente al sector privado, sin que hayan tenido contestación los interrogantes entonces planteados, y cuya dilucidación resulta imprescindible para poder avanzar en las discusiones de un tema tan trascendente. El documento producido hace pocas semanas por el Grupo de Alto Nivel para el Desarrollo del Sector Privado representa un paso muy importante,

por lo que instamos al Banco a profundizar el trabajo dentro de los lineamientos en él marcados.

17. Una forma de fortalecer al sector privado de nuestros países es a través del financiamiento del comercio intrarregional. El Banco posee una larga experiencia en la promoción del proceso de integración económica latinoamericana, por lo que está en condiciones óptimas para desarrollar esquemas que faciliten la integración regional y subregional.

18. Otro asunto que está en el centro de la agenda del Banco es el del medio ambiente. Reconocemos su importancia y saludamos que figure como uno de los grandes temas de esta reposición. Por otra parte, la falta de alternativas explícitas para financiar la preservación de este bien universal, nos hace suponer que el costo recaerá finalmente sobre los países prestatarios. Nos habría gustado ver opciones en las que todos los accionistas del Banco aporten, en la medida de sus posibilidades, a la conservación del medio ambiente. Los países industrializados lograron su desarrollo descuidando el medio ambiente; los países en desarrollo vemos ahora trabadas nuestras posibilidades de crecimiento por la necesidad de conservar un recurso de toda la humanidad que se está empezando a agotar. Como compensación se deberán analizar posibilidades de que proyectos de este tipo cuenten con financiamiento concesional o con condiciones más ventajosas en cuento a plazos.

19. El alivio a la pobreza es un objetivo que el Banco ha perseguido por décadas, y que no debe abandonar. Como forma de superar las restricciones que plantearía una reposición tradicional del fondo para Operaciones Especiales, conviene analizar en profundidad la propuesta de pasar del sistema tradicional de préstamos concesionales a uno similar al de la Facilidad de Financiamiento Intermedio. Por lo mismo, solicitamos a la Administración que continúe trabajando en el análisis de distintas alternativas dentro de esta línea, imaginando incluso algunas que permitan financiar un programa de préstamos concesionales más allá de 1997.

20. Desearíamos que los mecanismos de aportes de recursos concesionales sean explícitos. Este no es el caso de la propuesta a la que hacemos referencia, donde un porcentaje no despreciable de los recursos provienen de transferencias del

Capital Ordinario; en otras palabras, de mayores cargos financieros que recaen sobre los países prestatarios.

21. También desearíamos que el Banco modifique el enfoque hasta ahora utilizado de distribuir los recursos concesionales exclusivamente por países, y que se explore la posibilidad de asignarlos también a proyectos que favorezcan a grupos muy pobres en países de mayor desarrollo relativo ya que estos proyectos tienen méritos similares a los que benefician a sectores de bajos ingresos en países más pobres. Otra alternativa es utilizar parte de estos recursos blandos en el financiamiento de proyectos ambientales, independientemente del país que los lleve a cabo.

22. La Octava Reposición de recursos nos ofrece un marco adecuado para algunas reflexiones.

23. La contribución de la institución al desarrollo de América Latina está determinada por el nivel de ejecución de los préstamos, y no por los montos aprobados en Directorio, por lo que resulta ineludible un cambio en la actual operatoria. La demora en el procesamiento de operaciones, los complicados procesos y la oscuridad que prevalece en las negociaciones provocan en los países usuarios incertidumbre y altos costos en términos de recursos humanos y de capital. Esto introduce restricciones adicionales a las ya difíciles condiciones de planificación financiera de los países prestatarios. Los accionistas del Banco necesitan una organización que les sirva, no una organización a la cual sirvan.

24. Para avanzar en esta dirección el Banco precisa de un adecuado sistema de evaluación que produzca informes con prontitud sobre temas de interés para el Directorio y sobre experiencias recientes en operaciones de préstamo. Es escaso el valor de estudios sobre prácticas que carecen de relevancia para la fijación de políticas, o sobre operaciones que se llevaron a cabo varios años atrás en circunstancias muy diferentes a las actuales o a las que prevalecerán en el futuro.

25. Consideramos también que, en este contexto, debe afirmarse el rol del Directorio como órgano principal de conducción de los asuntos del Banco, en particular en el establecimiento de políticas y la supervisión general de la

operatoria de la institución, ya que éste es el órgano en el cual esta Asamblea delega la responsabilidad primordial.

26. No obstante que la organización del Banco ha reflejado las modernas tendencias gerenciales y ha diseñado un sistema que le otorga flexibilidad en el uso de los recursos humanos, creemos, sin embargo, que esa organización requiere, aún, de ajustes para responder de una manera más coherente y orgánica a las demandas de los países. Por ejemplo, y sin desconocer que en los últimos tiempos ha habido incorporaciones de valía, no llegamos a comprender cómo, con niveles de salarios similares al de otros organismos internacionales, el Banco encuentra dificultades para atraer los mejores profesionales para la región. Estamos convencidos que el reclutamiento y la promoción deben realizarse exclusivamente sobre bases competitivas y en función del mérito y el esfuerzo demostrado por cada funcionario, dejando de lado cualquier tipo de influencias políticas. Estoy seguro que, en este terreno, mis colegas Gobernadores están dispuestos a comprometerse a sostener este enfoque, haciendo descansar en la administración la responsabilidad de la selección, y confiando en que opere con independencia de criterio y con total respeto por los méritos de cada candidato. El Banco tiene los recursos, la infraestructura y la tradición necesarios como para ser un foro importante de discusión de las ideas para el desarrollo de la región.

27. Consideramos muy valiosa la iniciativa de la alta administración de formar un grupo para analizar las causas de las demoras en el procesamiento y ejecución de las operaciones. Quisiéramos proponer que dicho grupo sea ampliado en su composición y cometido, incluyendo la revisión de la organización y las prácticas gerenciales.

28. Todos estos esfuerzos redundarán en aumentos importantes en la eficiencia del Banco. No debemos olvidar que, en última instancia, son los países prestatarios quienes soportan el costo de procesamiento de las operaciones a través de los cargos financieros. Hemos sido testigos del número excesivo de misiones para procesar operaciones sin mayores complicaciones. En este frente se requieren acciones inmediatas que sirvan para acortar el tiempo de procesamiento y disminuir los costos a los países prestatarios.

El aumento de capital de la CII (Corporación Interamericana de Inversión).

29. Estamos convencidos que el sector privado está llamado a desempeñar un papel cada vez más importante en el desarrollo económico de nuestros países, para lo cual hay que apoyarlo de una manera mucho más decidida, facilitándole el financiamiento que necesita para sus inversiones de largo plazo. Por lo mismo, apoyamos un aumento de capital de la Corporación Interamericana de Inversiones.

30. Instamos a la Administración de la corporación a que considere seriamente la posibilidad de que esta reposición de recursos sea realizada en parte con capital pagado y en parte con capital exigible. Ello facilitará la suscripción, en momentos en que los países miembros soportan restricciones fiscales. Adicionalmente, obligará a la Corporación a salir a los mercados para obtener sus fondos, lo que repercutirá en mejoras importantes en su administración, y, por ende, en una disminución del costo promedio de las operaciones.

31. Señor Presidente, antes de concluir quiero felicitarlo por su reciente reelección frente al Banco, y desearle el mejor de los éxitos en esta nueva etapa de la institución. Al mismo tiempo, formulamos votos para que las negociaciones para el aumento de capital, tanto del Banco como de la Corporación, lleguen pronto a buen puerto; contamos para ello, sin duda alguna, con su gran capacidad. Usted, por su parte, cuenta con nuestro más decidido apoyo para llevar adelante las reformas que hemos esbozado y que, seguramente, usted también comparte.

***

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DR. DOMINGO CAVALLO
EN LA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
TRIBUNA IBEROAMERICANA

31 DE MARZO DE 1993

Sr. presidente, sres. académicos, señoras, señores, quiero en primer lugar agradecer esta alta distinción de ser incorporado como miembro correspondiente a la Academia de Ciencias Morales y Políticas de tan larga tradición y merecido prestigio.

Voy a hablarles de hoy de la Argentina y del proceso de cambios políticos, económicos y sociales que se está produciendo en mi país y quiero ponerlo en perspectiva histórica.

Argentina comenzó a organizarse como Nación en 1853 con el dictado de su Constitución Nacional que organizó un gobierno representativo republicano y federal. Hacia 1860 se produjo la unificación definitiva del país resolviendose el problema de la designación de Buenos Aires como la capital federal y a partir de ahí hasta 1930 la historia politica y económica de Argentina se caracterizó por en primer lugar la estabilidad politica, funcionaron normalmente las instituciones de nuestra constitución nacional. Además en esa década Argentina logró una buena inserción en el sistema económico mundial. Y el Estado organizó a la sociedad argentina, facilitó la creación de un marco normativo, vivió una infraestructura de servicios dando amplio margen para que la iniciativa privada pudiera llevar adelante la tarea de producir bienes y servicios. Fue por entonces una nación abierta a la entrada de inmigrantes y capitales y con ellos en un marco de estabilidad económica, Argentina pudo crecer vigorosamente.

Los historiadores económicos hablan de un crecimiento promedio del 5% anual durante estas siete décadas, un ritmo de crecimiento que fue superior practicamente al de todo el resto de las naciones del mundo.

Pero la historia es diferente desde 1930 hasta pocos años atrás.

En septiembre de 1930 se produjo el primer golpe de estado y se instauró el primer gobierno militar. Y desde entonces no se sucedieron gobiernos constitucionales en forma normal. Se produjeron muchas interrupciones al orden constitucional, es decir este segundo período de más de cinco décadas se caracterizó por la inestabilidad política.

Además desde la gran depresión de los años 30 seguidos en la década del 40 por la Segunda Guerra Mundial, Argentina nunca logró reinsertarse en el sistema politico y económico mundial. La politica exterior comenzó a caracterizarse desde los años 30 por un rasgo de desconfianza hacia el exterior, hacia todo lo que acontecía en el exterior y Argentina comenzó a aislarse en forma creciente respecto del resto del mundo.

Este aislacionismo politico tuvo su contrapartida en el encerramiento de la economía argentina durante esos años -- encerramiento en el sentido económico
.

Década tras década el Estado se tornó crecientemente intervencionista sobre practicamente todos los mercados de la economía. Además el Estado que fue adquiriendo la propiedad de muchas empresas y se transformó en el gran empresario de la Argentina comenzó a tener déficits fiscales crecientes. Y esto generó primero endeudamiento interno, luego endeudamiento externo y cuando finalmente Argentina perdió todo tipo de crédito, la unica fuente de financiamiento que se encontró para deficits tan grandes y persistentes fue la emisión monetaria.

La inflación fue acelerandose década tras década y finalmente hacia 1989 Argentina sufrió eso que los economistas denominamos la hiperinflación.

Entre marzo de 1989 y marzo de 1990 la inflación medida por cualquiera de los índices ascendió al 22.000% anual . En julio de 1989 la tasa mensual de inflación fue del 200%.

La hiperinflación fue la manifestación más dramática de la indisciplina y de la desorganización de la economía argentina. Pero por varias décadas Argentina había sufrido de alta inflación, de inflación creciente y paralelamente de un proceso de estancamiento de su economía cuando no de retroceso absoluto como se produjo durante la década del 80.

Afortunadamente esta realidad comenzó a cambiar, y comenzó a cambiar aun antes de que sufrieramos la hiperinflación. Comenzó a cambiar en 1983 con la reinstauración de la democracia y la recuperación de las instituciones politicas de nuestra constitución nacional.

En el período (...) la situación siguió en buena medida deteriorándose y llegamos a la hiperinflación.

Pero en materia política el país comenzó a funcionar después de practicamente cinco décadas de inestabilidad de acuerdo a las reglas originales de la constitución de 1853. También comenzó a cambiar la actitud de Argentina hacia el resto del mundo. Se insinuaron y ante el gobierno del presidente Alfonsín algunos cambios aun timidos pero en la misma dirección que acentuó luego el presidente Menem en materia de politica exterior.

Argentina que había tenido una relación tirante con Chile y que casi llegó a desembocar en una guerra en 1978, aceptó el laudo papal sobre las Islas del Canal de Beagle y firmó en 1984 un Tratado de Paz y Amistad con Chile.

Además a partir de 1985 se comenzó a trabajar en un proceso de integración económica con Brasil que ayudó mucho a que se interrumpiera esa competencia nuclear por el desarrollo de armas nucleares que había significado despilfarro de tantos recursos en Brasil como en Argentina.

Cuando llegó al gobierno el presidente Menem en 1989, por primera vez en seis décadas se produjo una transición ordenada y conforme a las prescripciones de la Constitución Nacional entre un gobierno constitucional y otro gobierno elegido por el pueblo.

Claro, la situación económica era dramática. Estábamos en hiperinflación, las tasas de desocupación eran muy altas para la experiencia argentina ascendieron por entonces a casi el 9% de la población económicamente activa teniendo en cuenta que Argentina es un país en el que la tasa de desocupación rara vez está por arriba del 7%.

Y el nivel de actividad económica era extremadamente bajo porque la hiperinflación había desorganizado de manera completa la vida económica argentina.

El presidente Menem, a penas designado y a penas de asumir definió con precisión cual sería su politica exterior y se propuso reorganizar de manera integral la economía argentina.

La politica exterior cambió significativamente en relación a lo que había sido la experiencia de las décadas anteriores. Argentina abandonó el aislacionismo y buscó integrarse al mundo. Decidió aceptar las reglas de juego político, económico y de seguridad internacional. A partir de entonces buscó restablecer las relaciones diplomaticas con el Reino Unido que habían sido interrumpidas en 1982 y encauzar la solución del conflicto por la soberanía de las Islas Malvinas dentro del marco de la diplomacia y de la negociación pacifica.

Al mismo tiempo se avanzó mucho en eliminar 25 conflictos de limites que todavía existían con Chile . Y firmamos el Tratado de Asunción que creó el Mercado Común del Sur en el que estamos integrados Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina.

A su vez acordamos un sistema bilateral de salvaguarda nucleares con Brasil que nos permitió luego negociar en forma conjunta con la Organización Nacional de Energía Atómica un sistema de salvaguardas globales semejante al que en su

momento Europa había orgnanizado alrededor de Euroatom muy parecido a un acuerdo de salvaguardas globales que años atrás negoció con la misma agencia internacional en Japón.

Y esto nos permitió a ambas naciones ratificar el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares en América latina, el denominado Tratado de Tlatelolco que por falta de ratificación de Argentina y Brasil aparecía frente a los ojos del mundo como un indice de vocación armamentista en lo nuclear por parte de nuestras naciones.

Esta nueva politica exterior que a su vez llevó a Argentina a apoyar la conformación de un sistema de seguridad internacional como el que se previó en 1945 cuando se sancionó la Carta de la Naciones Unidas y que lamentablemente no pudo llevarse a la practica mientras el mundo estuvo embarcado en la guerra fría, esta nueva politica exterior fue acompañada de una completa reorganización de la economía argentina.

Desde 1989 hemos emprendido una muy profunda reforma del Estado fundamentalmente en el nivel federal de gobierno pero que ahora se está extendiendo a los niveles provinciales y municipales. Se produjo una gran reducción del gasto publico a través de dos mecanismos: la privatización de empresas publicas que requerían permanentes aportes presupuestarios para cubrir perdidas y para financiar programas muy ineficientes de inversión; y también a través de la reestructuración de la deuda publica. De esta forma en estos dos rubros se pudo reducir el gasto publico en alrededor deñ 10% del ingreso nacional.

Paralelamente se asignaron reecursos más significativos a la prestación de servicios de salud, de educación, de justicia y de seguridad pero sobre todo se asignaron mayores recursos al sistema de seguridad social, es decir al sistema que paga las pensiones, a los jubilados de Argentina.

Mientras en 1988 y 1989 solo el 50% del gasto publico consolidado de los distintos niveles de gobierno era de naturaleza social, en 1993 el 66% del gasto publico total está destinado a atender servicios de naturaleza social.-

Paralelamente se ha producido una gran descentralización del gasto, se ha reducido grandemente el nivel federal de gobierno y ha aumentado el nivel de las provincias y de los municipios.

Esto se dio tanto por el lado de los recursos como por el lado de las responsabilidades de gasto.

La educación primaria y secundaria, lo mismo que los hospitales publicos pasaron a ser responsabildad exclusiva de los gobiernos locales provinciales y municipales porque entendimos en Argentina que manejado este tipo de gasto publico por los gobiernos más cercanos a la gente, se podía lograr mayor eficiencia y al mismo tiempo mejor direccionamiento de este tipo de gasto.

Se simplificó mucho el sistema impositivo y se organizó una buena adminsitración tributaria que logró reducir grandemente la evasión ; se eliminaron muchos impuestos, malos impuestos como aquellos que por décadas habían gravado a las exportaciones, a las transacciones financieras, a muchos contratos, y habían creado distorsiones en el funcionamiento de muchos mercados de bienes y servicios.

Ahora el sistema impositivo argentino es muy simple, se basa en un impuesto al valor agregado, en un impuesto a las ganancias de las corporaciones y de las personas, a las contribuciones para la seguridad social que son impuestos sobre la nomina salarial y a unos pocos impuestos internos como los que gravan a la nafta, los alcoholes y los tabacos y algunos productos suntuarios.

Pero todos los demás impuestos han desaparecido. Las provincias tienen por supuesto el impuesto sobre la propiedad inmueble tanto urbana y rural y la patente automotor.

Con este sistema impositivo simple hemos aumentado mucho la recaudación porque hay menores niveles de evasión.

Y desde abril de 1991 el sector publico argentino opera sin deficit presupuestario, es decir hemos logrado el equilibrio del presupuesto, algo que no se había dado durante las ultimas cinco decadas.

En forma simultánea con esta reforma del Estado introdujimos una reforma muy profunda de los mercados. Argentina se abrió al mundo, se eliminaron las restricciones cuantitativas al comercio exterior, se bajaron los niveles arancelarios. Dije ya que se habían eliminado los impuestos a las exportaciones. Y se eliminaron todos los controles cambiarios y los controles de precios y de tasas de interés y de asignación del credito .

Hoy la economía argentina funciona con mercados totalmente libres, abiertos y con un lalto grado de transparencia.

En el contexto de estos mercados comenzaron a operar las empresas recientemente privatizadas. La privatización en algunos rubros se hizo en forma rapida al principio sin la precaución de organizar adecuadamente las reglas de juego dentro de las que operarían las empresas privatizadas. Pero aprendimos de esta experiencia ya en los años 91 y 92; encaramos la privatización con más cuidado.

En el rubro de la electricidad así como del petroleo y del gas, también en los puertos, en el transporte ferroviario hemos establecido marcos regulatorios claros cada vez que hay algun tipo de monopolio natural como por ejemplo en la distribución domiciliaria de gas o de electricidad o en el transporte por gasoducto o por redes de transmisión electrica.

Pero no desaprovechamos ninguna oportunidad de organizar mercados competitivos cuando las caracteristicas del servicio lo hacían posible. Por ejemplo la generación de electricidad está organizada sobre bases competitivas hoy en Argentina y el precio de la electricidad en el mercado mayorista surge de la interacción entre la oferta y la demanda de muchos productores o generadores de electricidad. Lo mismo ocurre con el gas o con el petroleo.

El transporte ferroviario funciona en competencia con el transporte por carretera y por lo tanto no hay controles sobre las tarifas que se determinan en base a la competencia con otros medios de transporte.

En la economía argentina hoy un alto porcentaje de la actividad empresarial es responsabilidad del sector privado. Quedan en manos del Estado solamente algunas centrales nucleares que también pensamos privatizar una vez que hayamos acordado dentro del gobierno la forma mas apriopiada de participación del sector privado.

Estamos por privatizar también los aeropuertos que aun están en manos del estado.

Y practicamente va a quedar el Banco de la Nación Argentina y el Banco Hipotecario como las unicas instituciones que serán propiedad del Estado en el futuro. El grueso de la actividad financiera está siendo también privatizada .

Esto significa que el gobierno tanto federal como el de cada una de las provincias y de cada uno de los municipios se puede dedicar ahora con exclusividad, y esperamos que con eficiencia, a las prestación de los servicios de justicia, de seguridad, de salud y de educación particularmente para los sectores de recursos más escasos.

Luego de producir este profunda reforma tanto del Estado como del mercado recreamos el concepto de una moneda estable y la disciplina presupuestaria no solo del gobierno sino de las empresas y las familias en Argentina; esto puede soprender a quienes viven en países mas estables, pero era algo imprescindible para una nación que había sufrido la hiperinflación.

Después de muchas décadas de alta inflación y luego del drama de la hiperinflación los argentinos no sabían qué significa y qué papel está destinado a jugar en la economía una moneda de valor estable. En realidad habían recurrido a monedas extranjeras para reemplazar a la moneda nacional. Y además nadie respetaba presupuestos en la Argentina. Los argentinos tanto a nivel publico como a nivel privado no teníamos en cuenta nunca la restricción presupuestaria.

El 1ºde abril de 1991 lanzamos un nuevo sistema monetario que se basa en la libre convertibliidad entre el peso y el dolar a una paridad fije pero actuando el Banco Central como una caja de conversión. El Banco Central mantiene permanentemente oro y divisas par respaldar en un cien por ciento la base monetaria y de esa forma asegurar el valor de nuestra moneda en terminos de las monedas extranjeras.

Esta transformación virtual del Banco Central en una caja de conversión era necesario para recrear en la mente de los argentinos la idea de la moneda de valor estable. Pero no se trató simplemente de implementar una nueva politica monetaria.

El hecho de que todas las semans los argentinos vieran publicado el balance del Banco Central y pudieran comparar la base monetaria con las reservas de oro y divisas y al mismo tiempo ver la evolución de la deuda publica total permitió que todos los argentinos pasaramos a controlar que el presupuesto publico se mantuviera en equilibrio es decir que no hubiere deficit fiscal . Y de esta forma hemos logrado implementar una fuerte disciplina monetaria y fiscal. Esto ha permitido que la inflación disminuyera rapidamente; en los doce ultimos meses la inflación está levemente por arriba del 12% anual medida por el indice de precios al consumidor y desde hace dos años se ubica en el 3% anual medida por el indice de precios mayoristas.

Le divergencia entre la tasa de inflación registrada por el indice de precios al consumidor y la registrada por el indice de precios mayoristas muestra la incidencia de los servicios que siguieron aumentando de precio, pero ya se nota ahora una creciente estabilidad también en los alquileres y en los servicios personales que causaron esa divergencia, por lo que esperamos para 1993 una tasa medida por el indice de los precios al consumidor cercana a la que logramos mantener en los dos ultimos años a nivel de precios mayoristas.

La economía comenzó a crecer vigorosamente en 1991 y siguió creciendo en 1992., 8.5% en el 91 y 9% de crecimiento del producto en 1992 y esperamos entre el 6 y el 7 por ciento en 1993. Se recuperó mucho la inversión, el ritmo de crecimiento de la inversión ha estado durante 1991, durante 1992, y sigue en 1993 al 30% anual es decir creciendo al 30% anual.

Por supuesto que partíamos de niveles de inversión muy bajos, pero la tasa de inversión se está recuperando rapidamente y al mismo tiempo toda la reestructuración microeconomica que se da tanto en el sector publico como en el ambito de las empresas privadas está permitiendo un fuerta aumento de la productividad. Por lo tanto nosotros esperamos por varios años un rapido crecimiento de la economía argentina.

Se nota un fuerte ingreso de capitales, gran parte del cual es un proceso de repatriación de capitales argentinos que habían fugado al exterior en décadas y en años anteriores. Pero afortunadamente este ingreso de capitales que a penas lanzado el plan de convertibilidad pareció financiar un aumento inusitado del consumo, ahora está financiando preponderantemente el aumento de la inversión. El consumo se ha aplacado y lo que sigue creciendo a ritmo rapido es la inversión.

Esto es alentador porque lo que debemos lograr en Argentina para darle un caracter de sostenido a es proceso de crecimiento es que aumente el ahorro interno. No está mal que en una transición desde una economía totalmente estancada y con baja inversión a una economía estabilizada y en crecimiento aprovechemos el ahorro externo para posibilitar una rapida recuperación de la tasa de inversión. Pero este no puede ser un fenomeno permanente en la economía argentina. Es necesario que aumente la tasa de ahorro interno para permitir un financiamiento sostenido de una lata tasa de inversión.

El aumento del ahorro interno se va a conseguir gracias al clima de estabilidad. Hoy con bajas tasas de inflación los argentino estamos recuperando la cultura del ahorro. A nivel popular por ejemplo la gente comienza a pedir el vuelto y comienza a darle valor a las monedas, algo que había desaparecido del habito de los argentinos como consecuencia de la inflación.

Pero la gran recuperación de la tasa de ahorro interno va a ser el resultado de la reforma del sistema se seguridad social. Esta noche esperamos que la Camara de Diputados logre quorum para tratar una ley que consideramos fundamental. La nueva ley de jubilaciones y pensiones que crea un sistema de capitalización al que se trasladarán los aportes jubilatorios de caracter personal los que hace cada trabajador.

Esperamos poder financiar el viejo sistema de reparto que tiene la responsabilidad de pagar las jubilaciones y pensiones a todos los jubilados y pensionados actuales con los aportes patronales jubilatorios que podrán ser mejor controlados y con la afectación de varios impuestos que se aportan a las cajas de jubilaciones. De tal manera que los aportes personales jubilatorios se constituyen en una adición neta al ahorro interno de la Argentina, sean bien invertidos por un sistema de administradoras de fondos de pensiones que operarán competitivamente y darán derecho al aportante a elegir quien el adminsitre los fondos.

Y de esta forma esperamos lograr una alta tasa de ahorro para sostener una alta tasa de inversión.

Tenemos planeado reformar también la legislación laboral para darle más flexibilidad al funcionamiento de los mercados laborales.

Si logramos esto a lo largo de 1993, en 1994 la economía argentina tendrá una organización caracterizada por reglas de juego mucho más simples que se aplicaron en el pasado, mucho más claras y que darán a todos los mercados un grado de flexibilidad mucho mayor que el que se observó en el pasado.

Nosotros creemos que con instituciones politicas de alta calidad como las que prevé nuestra constitución nacional de 1853, que afortunadamente funcionan cada vez mejor y con una economía organizada sobre estas bases de equilibrio y planeamiento en el sector publico y de competencia y transparencia en el sector privado nuestra nación va a tener décadas de crecimiento en estabilidad.

Estamos convencidos que el crecimiento en condiciones de estabilidad, con pleno funcionamiento de las instituciones politicas es la mejor manera de darle solución a los problemas sociales.

Los indices de pobreza muestran resultados positivos en los tres ultimos años. La inflación era soportada fundamentalmente por los sectores más humildes de la población y la desorganización de la economía y sobre todo la desorganización del estado producían una muy baja calidad en materia de prestación de los servicios que eran la responsabilidad fundamental del estado.

Esto está cambiando. Además ha bajado la tasa desocupación hasta un año atrás. En el ultimo año se ha notado un ligero incremento en la tasa de desocupación pero no por caída en el nivel de empleo sino porque está aumentando la tasa de actividad es decir la participación de la población en la fuerza laboral .

Pero en lineas generales los indicadores hablan de un significativo mejoramiento de las condiciones de vida de la población .

Esperamos recuperar nuestras instituciones educativas. Argentina en los años en que funcionó como una nación bien organizada tuvo un buen sistema educativo. Éste se degradó en forma paralela al estancamiento económico y la aceleración de la inflación. Pero ahora pensamos que en la medida en que volvamos a funcionar como una nación bien organizada vamos a ser capaces también de recuperar nuestro sistema educativo y este es el aspecto quizas más importante para que esta transformación politica y económica de la Argentina no sea un fenómeno de unos pocos años sino que inaugure un nuevo período histórico de prosperidad y bienestar.

Les agradezco mucho la atención y vuelvo a señalar el alto honor que significa para mí haber sido designado miembro correspondiente de esta Academia.

Muchas gracias.

****

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO

Tema: Plan Brady

Buenos Aires, 7 de abril de 1993

Señores Periodistas:

Hoy, 7 de abril de 1993, hemos cerrado con los bancos comerciales acreedores de la Argentina, todo el proceso de reestructuración de nuestra deuda externa.

Hemos constituido depósitos de garantía en forma de bonos de "cupon cero" del gobierno de los Estados Unidos por 2.855 millones de dólares. Además, hemos pagado 700 millones de dólares de intereses por saldos del año pasado y la cuota que habíamos comprometido al momento del cierre.

De esta forma queda totalmente normalizada nuestra relación financiera con el exterior. La Argentina tiene absolutamente al día y en orden sus pagos al exterior. Quiero destacar que la constitución de estos 2.855 millones de dólares como garantías en forma de bonos de cupon cero del gobierno de los Estados Unidos significan la cancelación en la práctica de 19.286 millones de dólares de capital. Es decir, dentro de treinta años, cuando lleguemos al vencimiento de este capital, lisa y llanamente, el ministro de Hacienda o de Economía de ese momento, se limitará a vender los bonos por este monto de capital y cancelar esa deuda. Nosotros ya los hemos pagado al comprar los bonos y constituirlos como garantía.

Es decir, en la práctica, hemos pagado hoy 19.286 millones de dólares de principal, que por supuesto tienen fecha de vencimiento dentro de treinta años.

Durante todos los años vamos a tener que pagar los intereses acordados que, como ya les hemos hecho saber con anterioridad, en ningún caso van a exceder en total el 2% del ingreso nacional, incluyendo los pagos de intereses sobre la deuda interna, además de aquellos que pagamos sobre la deuda externa. Es decir, que la deuda pública argentina ha quedado reestructurada de una manera compatible con el buen manejo de las cuentas

fiscales y dejando amplio margen para que la Argentina pueda invertir y, a través de la inversión, crecer vigorosamente.

Quiero destacar también que, al 31 de diciembre de 1991, proyectamos que el costo total de las garantías ascendería a 3.532 millones de dólares. Gracias al avance en el proceso de capitalización de deuda externa, por arriba de las expectativas que teníamos entonces, más una hábil forma de ir comprando oportunamente bonos de cupón cero o habiendo tomado ciertas precauciones para evitar futuras subas de esos bonos, hemos logrado reducir el costo de esas garantías a 2.855 millones de dólares. Hemos economizado 677 millones de dólares con respecto a lo que había sido la previsión al 31 de diciembre de 1991.

En otros términos, prácticamente el pago total por intereses de los años anteriores y de este año, que hoy constituimos, se hace con la economía en el monto de las garantías en relación a lo que había sido presupuestado al 31 de diciembre de 1991.

Quiero destacar que, tanto en el proceso de negociación con los bancos acreedores como en el de solución de todos los problemas prácticos-administrativos y también en esta eficiente administración de los fondos que la Argentina fue recibiendo para reducir a un mínimo el costo de las garantías, han trabajado con mucha eficacia el Dr. Horacio Liendo, actual Secretario de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa del Ministerio, y el Dr. Daniel Marx, actual Subsecretario de Financiamiento en la Secretaría de Hacienda de este Ministerio.

Ellos podrán contestar cualquier pregunta más específica y más técnica que uds. quieran hacer sobre este cierre del denominado Plan Brady que da una solución definitiva al problema de la deuda.

P. Hubo muchas interpretaciones sobre el calculo definitivo de a cuánto asciende la reducción de deuda. ¿Cual es la visión del Minsiterio de Economía? Uds. hablaban de 35%, algunos calculos hablaban del 12% solamente.

DC. En términos del servicio que hay que pagar que es lo único relevante, obviamente hemos tenido 35% de descuento, ya sea en el principal o en la tasa de interés. Pero el valor presente neto que es lo relevante, de todos los pagos que vamos a tener que hacer año tras año, implican una reducción

claramente del 35%. Los que hablan de que la reducción fue menor confunden reducción del principal con reducción del servicio que es lo realmente importante.

En términos del principal, no solamente que los hemos reducido sino que lo hemos cancelado porque el hecho de que con dineros de Argentina o que Argentina ha recibido de organismos internacionales pudimos comprar bonos del Tesoro de los EEUU con vencimiento dentro de 30 años por practicamente 20.000 millones de dólares invirtiendo 2.855 millones de dólares significa que el día que vence el principal, es decir el día que tengamos que pagar esos 20.000 millones de dólares, todo lo que tendremos que hacer es vender o cobrar del gobierno de EEUU los bonos de cupón cero y ese dinero pagárselo a los acreedores o lisa y llanamente entregarles los bonos a los acreedores y dar por cancelada la deuda.

Así que, primero, hablar de reducción del principal no tiene sentido porque el principal lo hemos cancelado. Ya no lo debemos. Tenemos bonos del gobierno de los EEUU que se van a pagar el mismo día en que vence nuestro principal y que nos van a permitir cancelar esa deuda.

Lo que sí tiene sentido es hablar de la reducción del servicio de la deuda y la reducción del servicio de la deuda es como mínimo del 35%.

P. (...)

DC. Significa que en los años 91 y 92, es decir los años que han pasado, hemos comenzado a recuperar el nivel de inversión en la Argentina a razón de 30% de crecimiento anual contra un crecimiento del producto bruto de 8.5 en el 91, 9 ó algo más que 9 en el 92. Es decir, ya hay un crecimiento vigoroso de la inversión pero ¿qué significa inversión? Significa que en electriciad, en gas, en agua potable, en teléfonos, en transportes, en la industria, en la agricultura, en la pesca, en la minería, en todos los sectores productivos se está invirtiendo, se están comprando bienes de capital. Por eso las estadísticas del comercio exterior dan cuenta de un vertiginoso crecimiento del porcentaje de las importaciones que son bienes de capital.

Es decir, Argentina está recuperando su capacidad productiva a través de la inversión y sobre todo -- y quiero poner énfasis en esto-- a través de una inversión que es altamente productiva porque en el pasado no sólo hemos tenido una década de muy baja inversión sino que en décadas anteriores cuando las estadísticas de las cuentas nacionales hablaban de un cierto porcentaje más o

menos elevado de inversión, esa inversión era muy poco productiva porque el estado la garantizaba o la contrataba y a través de los procesos de garantía o de contratación que involucraban al estado se convalidaban sobre precios a veces del doble o del triple de lo que realmente costaban los bienes, las obras se planeaban muy mal, se ejecutaban peor y nunca terminaban brindando los beneficios que una buena inversión debe brindar, que son la capacidad de producir más bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la gente.

Ahora, gracias a la privatización de empresas publicas, a la división de las viejas empresas públicas en unidades más chicas con capacidad gerencial que es responsabilidad del sector privqdo para manejar esas empresas más chicas, que en muchos casos operan en contextos competitivos o con marcos regulatorios más claros, estas empresas no sólo están inviritiendo más sino que invierten mejor e invierten más productivamente y vamos a conseguir un retorno mucho más efectivo de esa inversión no sólo para los que financian la inversión o para los propietarios de las empresas sino y sobre todo para los usuarios y para los consumidores argentinos que van a ir recibiendo mayor cantidad de bienes y servicios cada vez de mejor calidad y en términos de costos o de precios cada vez más bajos.

P. (...)

DC. La estrategia de administración de la deuda en el futuro, uds. la van a ir concociendo a medida que vayamos tomando decisiones. Hasta ahora no hemos hecho ningun tipo de operación de arbitraje o las denominadas operaciones de mercado abierto para tratar de quedarnos con una estructura de la deuda que sea la más conveniente. Pero en el futuro cuando tengamos la capacidad técnica y la capacidad operativa probablemente hagamos lo que hacen todos los países del mundo, es decir buscar optimizar también la estructura de nuestra deuda en términos de plazos, en términos de costos de esa deuda, rendimientos de los distintos títulos, pero hasta ahora hemos estado abocados a normalizar la relación, a reestructurar la deuda y este posible manejo hacia el futuro de algo así que podríamos denominar un manejo más afinado. Lo iremos anunciando en la medida en que estemos seguros que lo podemos implementar.

P. Ud. habló de servicios que rondan dos puntos del producto bruto. ¿Qué significa en plata? ¿Qué calculo del PBI se ha hecho, esos servicios,

esos dos puntos, y segundo si los bonos Brady van a cotizar en el mercado internacional y cual es la expectativa de paridad en el caso de que así sea?

DC. Sin duda los bonos Brady van a cotizar. Ya están cotizando, la expectativa de paridad hay que mirar lo que dicen los mercados; nosotros no necesitamos fijar ninguna expectativa al respecto. Lo interesante es que todos los bonos públicos de Argentina y también los bonos privados han estado aumentando de valor, lo cual significa que hay un menor riesgo apreciado por los que invierten en la Argentina en la adquisición de este tipo de títulos de deuda.

Con respecto al producto bruto sobre cuya base se trabajó para este calculo del 2%, es el que figura en el presupuesto que asciende --si mal no recuerdo-- a 168.000 millones de pesos o dólares para 1993. Nosotros estamos revisando las cuentas nacionales. Cuando tengamos datos oficiales que surgan de esta revisión daremos las nuevas cifras. Pero por el momento este es el calculo oficial y el 2% se refiere a esto.

Ahora, incluye todos los pagos de servicios de deudas --externas, internas, corto o largo plazo ---. Por supuesto, lo que hay que pagar sobre la deuda externa es mucho menor que ese 2%, no recuerdo exactamente las cifras pero probablemente Daniel Marx les pueda dar precisiones.

D. Marx. Esta deuda ahora empieza a pagarse mestralmente intereses. El primer semestre son 520 millones de dólares aproximadamente, que hay que pagar de servicios durante este semestre.

P. Cual es el atractivo de los bonos (...)?

DC. Por el rendimiento, por la liquidez. Todavía creo que el rendimiento que dan los bonos Brady es bastante elevado, pero creo que todavía es más elevado el rendimiento que dan los bonos de consolidación de deudas previsionales y no previsionales. Los adquirientes en el mercado de estos bonos tendrán que comparar los distintos rendimientos, los plazos también. Nosotros estamos tratando de que todos los bonos argentinos tengan el más amplio mercado posible, sean faciles de manejar también en términos de cómo se los cobra, cómo se los puede vender y comprar, para que tengan también mayor liquidez en el mercado secundario.

Todo esto hace a optimizar el manejo de la deuda pública argentina y uds. irán recibiendo noticias de acciones nuestras enderazadas a darle mayor liquidez en el mercado secundario, a que puedan resultar atractivos los rendimientos pero que al mismo tiempo necesariamente esos rendimientos irán disminuyendo porque nosotros esperamos que el costo del crédito para la Argentina tanto para el sector público como para el sector privado vaya disminuyendo con el tiempo.

P (...)

Marx. El número de bancos adheridos son casi 750; hay dos casos que están en trámite que esperamos que no haya ningun problema. Son tramites menores y realmente con esto pensamos que todos los bancos acreedores formarán parte del paquete.

P (...)

DC. El riesgo país lo miden muchos analistas a través de la diferencia entre le rendimiento del bonex, por ejemplo, y el rendimiento de un título norteamericano que tenga el mismo plazo hasta su vencimiento que tenga el bonex. A esa diferencia suelen llamarle "medida del riesgo país". Y esa diferencia ha disminuido en este orden de magnitud que señaló el secretario de Programación Económica, dependiendo por supuesto del período del que estemos hablando.

Probablemente él se haya referido a los tres últimos meses y efectivamente el aumento de la cotización de los bonex y de todos los títulos de la deuda publica ha significado una disminución de la tasa de interés implícita en esa cotización de los bonex que da el mercado secundario, y si se compara la diferencia entre esa tasa de interés implícita con el rendimiento de títulos para el mismo plazo del Tesoro norteamericano, ése es el riesgo país y ese riesgo ha estado disminuyendo probablemente en ese 20% del que habló Llach.

Marx.. En esta línea me gustaría agregar que el cierre del Brady implica para la Argentina la recuperación plena de la administración de todos sus bienes, es decir que se ha aumentado la flexibilidad del país que en el pasado estaba (...) incumplimiento con los acreedores y que eso implicaba por ejemplo

hacer trámites de autorizaciones en el caso de privatizaciones por parte de los acreedores... Toda esa administración del patrimonio nuestro ha quedado totalmente normalizada y ha quedado reconocida por vía contractual y con estos bonos que se emiten a partir de ahora las características de nuestras reservas internacionales que respaldan la moneda que no están sujetas a ninguna contingencia por motivo de la deuda del Tesoro que se resuelve mediante el cobro de los impuestos y el correspondiente pago de los servicios.

DC. Quiero enfatizar este punto, es muy, muy importante: Argentina, gracias a su ley de convertibilidad y a la forma como se ha reestructurado la deuda y cómo se están firmando los contratos para colocación de nueva deuda, es el unico país, practicamente el unico país, que ha logrado que los acreedores reconozcan que las reservas internacionales son verdaderamente inembargables porque no son propiedad del estado sino que son copropiedad de los tenedores de pesos, es decir de la gente que confía y por lo tanto acepta el peso argentino, la moneda argentina, como la forma de manejar sus activos, sus ahorros.

Esto es sumamente importante, eso es inédito y sin duda es muy valioso no para el gobierno, para todos los argentinos porque los argentinos hoy pueden saber que detrás de cada peso hay un dolar o el equivalente a un dolar en oro u otras monedas convertibles y que además él es propietario de ese dolar o de eso oro o de esa otra moneda convertible que respalada al peso argentino y esta propiedad es reconocida por todos los acreedores de Argentina de manera explícita en los contratos con los que se reestructuró la deuda externa y en los nuevos contratos que se van firmando cada vez que hay una nueva emisión de títulos de deuda.

P (...)

DC. Nosotros no damos datos particulares ni de bancos que firman ni de bancos que dejan de firmar. Además no tiene ninguna importancia; imagínese que no le vamos a dar material para que pongan un título " Los bancos tales no aceptaron" cuando no es así, sino que están terminando algunos trámites y ud. puede poner como título "Unánimemente los bancos acreedores de la Argentina han aceptado la propuesta inteligente de reestructuración de la deuda externa que ha hecho el gobierno".

P (...)

DC. En términos netos no vamos a colocar sino que vamos a disminuir nuestra deuda. Ahora, en términos brutos, me refiero antes de amortizaciones o de cancelación o de rescate de algun otro título, o recompra de algun otro título, eso no lo tenemos preestablecido, eso depende del comportamiento del mercado .

P (...)

DC. En general no tenemos previsto ningún rescate anticipado. Sí, puede haber recompra a precios de mercado de algun título que consideremos que determina un costo a ese precio demasiado caro para la Argentina y lo reemplazamos por otro de rendimiento más barato, pero en general no tenemos planeado rescates.

P (...)

DC. ¿Ampliación? No necesitamos plata. A lo mejor lo cancelamos anticipadamente si es que nos sobran recursos pero no...

P ¿Va a seguir utilizando parte de privafizaciones para rescatar deuda?

DC. Sí, pero básicamente deuda interna y sobre todo la primera prioridad es poder pagarles a los jubilados la deuda, tanto lo que les debemos en pesos, en efectivo... uds. recuerdan que había una opción para los jubilados de poder cobrar en efectivo hasta doce veces el haber mínimo. Eso se lo debemos a muchos jubilados, se lo debemos a la gente de mayor edad, se lo queremos pagar cuanto antes; y después están los bocones previsionales que están en poder de los jubilados que quisiéramos poder recomprarlos o pagárselos lo antes posible.

Para todo eso vamos a seguir utilizando las privatizaciones, los ingresos pro privatizaciones y para respaldar el valor de mercado de los títulos de la deuda interna, particularmente de los bocones previsionales y de los bocones de proveedores, lo mismo que los bocones impositivos, vamos a seguir admitiendo

títulos de esa deuda a ciertos precios que nosotros predeterminamos antes de que se hagan las ofertas por parte de los compradores de las empresas públicas o de las acciones, como forma de ir recomprando títulos e ir eliminando la deuda.

P (...)

DC. El término rescate es un término muy específico. Quiere decir llamar y rescatar toda una deuda. Nosotros preferimos hablar de recompra. Recompra en términos que el gobierno le irá planteando a los que tengan esos bonos. Obviamente cualquiera que tenga esos bonos puede canjearlos o usarlos en pago de privatizaciones por ejemplo. Las condiciones y los montos por los que puede hacer ese canje con activos de estado se establecen en cada privatización cuando nosotros llamamos a licitación. Ahora, los que estén en poder de los jubilados, los bocones que sigan en poder de los jubilados, nosotros queremos recomprarlos y lo antes posible. Depende de lo que el mercado nos pueda ir dando como recursos.

Por ejemplo, si nosotros podemos hacer en un futuro no muy lejano una colocación importante de acciones de YPF y eso significa un ingreso importante de dinero, tendremos los recursos para poder recomprar los bocones de los jubilados. Cuando tengamos esos recursos vamos a anunciar a qué jubilados y de qué forma y en qué proporciones.

Los criterios son sencillos. Ya los estableció el congreso. El congreso nos pidió por ejemplo que les pagáramos al contado la deuda a todos los jubilados de más de 85 años. Tan pronto nosotros dispongamos de los recursos necesarios, a los jubilados de más de 85 años seguramente les recompraremos los bocones que puedan tener o les pagaremos las deudas que, aunque no las hayan documentado con bocones, para cumplir con lo que fue la voluntad muy razonable de los señores legisladores en esta materia.

Y así, empezando siempre por los de mayor edad, y la gente que más lo necesite, vamos a tratar de ir pagándoles lo antes posible.

Ahora, a nosotros no nos gusta prometer lo que no podemos cumplir. Por eso iremos haciendo los anuncios específicos cuando estemos seguros que a partir de una privatización van a ingresar tantos fondos, anunciaremos cómo se utilizarán esos fondos para cumplir con los jubilados.

P (...)

DC. Eso se anunciará en su momento. Seguramente como mínimo al precio de mercado y en todo caso a un precio mayor al de mercado. Pero eso no estoy en condiciones de hacerlo; hay que saber de cuánto dinero disponemos. Además puede haber diferenciaciones en función de la edad, en función de la situación del jubilado de que se trate , es decir trataremos de aplicar criterios de equidad pero es algo que por otro lado no va a resolver este ministerio.

Cuando nosotros tengamos el dinero le vamos a decir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que plantee el esquema más equitativo desde el punto de vista de la administración del sistema de seguridad social para cumplir con la decisión política de pagarles a los jubilados lo que se acumuló como deuda preponderantemente por incumplimiento de gobiernos anteriores.

(***) Quisiera hacer una aclaración respecto del tema principal de la conferencia y es que cuando se hizo referencia al menor costo de las garantías y la compra de los cero cupón: quisiera aclarar que hubo varios tipos de operaciones; como mencionó el ministro también hubo operciones de seguro y que estas operaciones tuvieron lugar entre fines del año pasado y principios de este año calendario, no tuvieron incidencia en los mercados de los bonos de las últimas semanas o los últimos meses.

DC. Y además tuvimos la suerte, que ninguno de uds. se enteró y no se filtró para nada: hoy es la primera vez que alguien sabe que estuvimos haciendo operaciones de seguro y de compra de bonos, que las hicimos con total secreto y discreción de tal forma que no ha tenido ningún efecto en el mercado excepto abaratarnos a nosotros junto con algunas operaciones de canje de títulos por activos en casi 677 millones de dólares, el costo de las garantías.

P(...)

DC. Ayer afortunadamente el senado de los EEUU le dió autorización al Tesoro para aumentar el límite de endeudamiento y eso permitió que el Tesoro nos entregara los bonos a precios que habíamos convenido anteriormente y que justamente por haber negociado muy bien el precio de ese

convenio eso significó también una economía bastante importante con respecto a lo que nos hubiera costado comprarlos en el mercado.

(***) En la negociación es una fórmula con el Tesoro. La misión especial tiene una fórmula que depende de los precios de mercado. A parte de eso nosotros hicimos operaciones de seguro de tasas de interés y de compras en el mercado pero de vuelta no en los últimos dos meses.

P (...)

(***) Es una mezcla de cosas lo que se ha hecho porque se incluyen seguros que es una cuestión (...) intermedio.

DC Aseguramos precio, pero quiero aclarar una cosa: 2.855 millones de dólares constituidos en garantía no son sólo por el principal. Hay una cifra de ....

(***) Concretamente las garantías de capital son 1.794, y 1.061 son las garantías de intereses.

DC. Cuando yo les dije que el día del vencimiento, dentro de 30 años, el que sea por entonces ministro de Economía va a poder cobrar del gobierno norteamericano los bonos de cero cupón y cancelar el cien por ciento del principal, ese seguro o esa cancelación anticipada -- podemos llamarla así-- nos costó 1.794. Además tenemos 1.061 millones depositados en garantías de los intereses. Quiere decir que esos son como si hubiéramos pagado intereses por anticipado, están ahí garantizando los intereses. El día que terminemos de pagar los intereses ese dinero forma parte de los activos de Argentina.

(***) Quisiera añadir una cosa y es que el efecto caja es un poco superior: son 200 millones más. Lo que ocurre es que esto lo recuperamos a medida que vamos reemplazando garantías. Argentina tiene la posibilidad, a diferencia de otros países, de ir reemplazando garantías a lo largo del tiempo. Nosotros prevemos una recuperación mínima de una inversión de 200 millones de dólares que hemos hecho... las perspectivas son muy positivas respecto a esto pero se van a dar a lo largo del tiempo. O sea el efecto caja son 200 millones más.

P (...)

DC. La garantía se la dió el gobierno de España. Nosotros le contragarantizamos a través de un acuerdo bilateral a España y en ese caso la quita fue del 50% y eso abarcó a todos los bancos españoles que por supuesto no entraron dentro de este esquema, porque el otro esquema era más conveniente para nosotros.

(***) La tasa promedio de nuestros cero cupón, incluyendo lo del Tesoro más las otras operaciones, es un rendimiento del 7,50% anual.

La distribución entre bonos descuento y par y los denominados en dólares y marcos creo que se distribuyó.

****

PALABRAS DEL
MINISTRO DE ECONOMÍA Y
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO.

DOS AÑOS DEL PLAN DE CONVERTIBILIDAD

16 de Abril de 1993

Aprovechando la circunstancia de ser ésta una reunión organizada por la Asociación Argentina de Economía Política voy a centrar mi presentación en la idea de que el denominado Plan de Convertibilidad no es un plan de estabilización que usa al tipo de cambio como ancla del nivel de precios y en función de eso obtuvo por dos años una baja significativa en la tasa de inflación, y que ahora enfrenta el dilema de si se va a poder mantener porque los precios realativos entre los bienes comercializables y no comercializables parece no estar en línea con lo que sería sostenible en el mediano y largo plazo.

Yo creo que esta interpretación de lo que es, lo que fue, lo que logró y donde estamos respecto del Plan de Convertibilidad es absolutamente equivocada. Yo creo que entender al Plan de Convertibilidad de esa forma y tratar de pensar en lo que va a ocurrir en el futuro, siguiendo esta línea de análisis, es no advertir en su profundidad cual es el cambio que se ha producido en Argentina alo largo de los tres últimos años.

Primero voy a tratar de exponer la idea central y luego voy a hacer una referencia histórica.

Lo que trato de transmitir es que en Argentina se ha producido a lo largo de los tres próximos años y está siendo perfeccionada una profunda reorganización económica y social. Quizás la reorganización más profunda y hecha con mayor velocidad de entre todas las que se han producido en la ultima década en el mundo, y yo diría prácticamente la primera que se produce en pleno funcionamiento de una democracia representativa, republicana y federal como establece nuestra constitución nacional.

Éste es un cambio muy profundo y para entender lo que está pasando en la economía argentina y lo que va a pasar hay que descubrir la naturaleza organizativa y por lo tanto mucho

más microeconómica no sólo a través de los grandes agregados económicos sino a través del entendimiento de cómo se diferencia el contexto dentro del cual tienen que tomar decisiones hoy los funcionarios públicos en todos los niveles de gobierno o el contexto dentro del cual tienen que tomar las decisiones hoy los empresarios privados, los propios trabajadores, las amas de casa, los jefes de familia, los consumidores, los estudiantes, los técnicos, los profesionales.

El problema de Argentina no era simplemente un problema de déficit fiscal y de emisión monetaria y de alta inflación. No era tampoco simplemente el problema de una economía con trabas al comercio demasiado grandes; no era solamente el problema de una legislación laboral que trataba de preservar el nivel de empleo de los ya ocupados pero que en realidad le quitaba total flexibilidad al funcionamiento del mercado como para absorber y crear nuevos puestos de trabajo para los que se incorporan a la fuerza laboral o a los que llegan a quedar desocupados. Era todo eso y mucho más.

El problema de la economía argentina era que habíamos llegado a ser una sociedad y una economía absolutamente mal organizada, pésimamente organizada. Y habíamos llegado a ser eso porque desde la década del 30 la economía argentina quizo cambiar su organización anterior impulsada por una nueva realidad externa y por una nueva ideología politica y económica que se se fue instalando a través de sus intelectuales en el país, pero lo hizo muy mal y en lugar de perfeccionar el sistema político y económico anterior terminó configurando un sistema político y económico terriblemenre deficiente que necesitaba ser cambiado y que tenía que cambiarse integral y simultáneamente en muchos rasgos fundamentales y que comenzó a cambiar por el lado político, por el lado de las reglas de juego político en 1983 con la reinstalación de la democracia, pero que no avanzó hacia el cambio de las reglas económicas y sus consecuencias en materia de organización social sino hasta que Argentina sufrió el fenómeno hiperinflacionario de 1989 y de prinicipios de 1990.

Y no cambió sino hasta que la realidad nos volvió a mostrar a los argentinos de una manera muy elocuente que un esquema anterior de organización económica y social estaba totalmente agotado e incluso era antagónico con el sistema político que habíamos reconquistado en el país.

Lamentablemente los argentinos necesitamos pasar por una experiencia muy dramática para captar de la realidad este mensaje.

Pero además la ideología predominante y las circunstancias internacionales ya venían cambiando de una manera incipiente, de una manera no facilmente percibible por todos los que

leen --porque no todo el mundo sabe separar la paja del trigo y descubrir lo que es una nueva tendencia bien engarzada en la nueva realidad nacional e internacional de lo que son resabios de viejos esquemas de análisis absolutamente equivocados pero con los que la gente está familiarizada simplemente porque los viene leyendo reiterativamenrte desde mucho tiempo atrás.

La primera cuestión que a mi juicio hay que entender para poner en contexto la convertibilidad y situarnos dónde estamos parados y poder predecir adecuadamente el futuro es lo siguiente: el problema de Argentina era un problema de pésima, más que mala, organización económica y social. Y lo notable de Argentina es la profundidad, la extensión y la cobertura del cambio en organización económica y social al que estamos asistiendo y también lo notable es que esto se haya podido hacer en un contexto de plena vigencia de las instituciones democráticas , republicanas, federales.

Podría dar enorme cantidad de ejemplos de la profundidad del cambio pero tomemos uno: el tamaño del gasto público al que mucha gente le presta atención. Pero además del tamaño del gasto público, el cambio más importante está en la composición del gasto público. Fijense la cuestión del tamaño del gasto público: aquí está, para el período 80/88, representado el porcentaje que el gasto público total bien medido, evitando duplicaciones, representó en ese perído: 44,9 casi 45 por ciento. Es una subestimación porque aquí no se incluyen como gastos perdidas del Banco Central que estuvieron en todos los años arriba del 5% del ingreso nacional y en algunos años llegaron al 10%.

Pero dejamos eso de lado porque no hay una convemción sencilla respecto a cómo se mide ese tipo de gastos, si se trabaja con tasa nominal de interés o tasa real de interés, etc.

En el año 93 el gasto público asciende al 41,1%. Pero además de este impresionante cambio en el nivel del gasto público que va de la mano de un cambio también en el nivel de la recaudación que pasó de estar en total incluyendo las recaudaciones que van a las obras sociales, a las asignaciones familiares, a la seguridad social, estuvieron por debajo del 30% a estar prácticamente en el mismo nivel del gasto hoy.

Pero miren el cambio de composición del gasto que está reflejado en este gráfico. El funcionamiento del Estado se mantiene más o menos en los mismos porcentajes: 16,1/17,4. Esto consolida Nación, provincias y todo lo que se financia con algun tipo de impuesto, incluídas obras sociales y sistemas de asignaciones familiares. Y acá , dentro del funcionamiento del Estado, por ejemplo Defensa bajó de representar 5,1 a 2,8, mientras que por ejemplo Seguridad aumentó de 3,8 a 4,2 y Justicia de 1,1 a 1,6.

Perdón, esto es una estructura porcentual, no es lo que les estoy explicando. Esto está en porcentajes del producto bruto. Es un gráfico mal hecho aquel. O sea, Funcionamiento del Estado es 7,2 antes, 7,1 ahora. Gasto Público Social pasó de representar 21,6 del PBI, a representar 27,6 del PBI, con el mayor aumento en Seguridad Social que pasó de representar 8,1 a 12,7; Cultura y Educación 4,8 a 5,3; Salud 5,3 a 5,5 , etc.

Ahora, ¿dónde bajó el gasto público? Bajó en las partidas de transferencia a empresas públicas y a la actividad privada en forma de cubrimientos de déficits, financamiento de programas de inversión, muy deficientes por supuesto pero que se titulaban así, y subsidios a la actividad privada. Y la otra gran caída del gasto público está en el servicio de la deuda: en el período 80/88, pese a que acumulamos muchos atrasos, sin embargo pagamos por el presupuesto intereses internos y externos que representaron en promedio 5,4% del ingreso nacional, y ahora estamos pagando en total por deuda interna y externa sólo el 2,5% del ingreso nacional.

Éste es un impresionante cambio pero es un rasgo de lo que es diferente hoy en materia de organización económica. Hay muchísimos otros. Están todos los cambios respecto al pleno funcionamiento del mercado, a la libertad de precios, a la libertad de tasas de interés, el cambio importantísimo en la organización y funcionamiento del Banco Central . Está todo el proceso de privatización, la recreación y funcionamiento de mercados como el mercado del petróleo y de todos sus derivados que funciona en forma absolutamente libre en lugar de estar controlado por precios, por cantidades, por márgenes, y por no sé cuantas otras magnitudes como lo estaba en el pasado; está la organización del mercado eléctrico; está la organización del mercado y del sistema de gas, y lo que está pasando en los transportes, en los puertos, lo que va a pasar en los aeropuertos.

Es decir, es un cambio muy profundo. También en el número de empleados públicos y en cómo está organizándose el gobierno federal pero también muchos gobiernos provinciales.

Es impresionante el cambio que se da en algunas provincias. Ver Tucumán hoy y compararla con la Tucumán de tres años atrás es simplemente visualizar sociedades completamente diferentes; hemos pasado de tener una Tucumán donde la principal causa de desorden y de desasosiego era la policía provincial, a una Tucumán donde la policía hoy es una institución prestigiada, cuida realmente el orden público, están presos los veinte responsables del desorden anterior porque la justicia, una justicia independiente y de jueces honestos e idoneos que han sido designados pror un colegio de la magistratura que funciona

ejemplarmente, ha puesto presos a los cabecillas de aquellas revueltas policiales que además garantizaban impunidad a muchos delincuentes que pululaban en Tucumán.

Y no sólo en Tucumán. Hay muchas provincias donde se ha avanzado en el ordenamiento. ¿Y por qué se ha avanzado ? Porque por supuesto en unm contexto de una economía de precios libres, donde para cada mercadería hay un precio que se fija libremente en los mercados, donde tenemos un régimen de convertibilidad para nuestra moneda, donde ha tendido a bajar y casi a desparecer la inflación, obviamente es posible hacer la profunda reforma del Estado provincial y del Estado municipal; y también en ese contexto es posible reformar a la empresa privada y destinar esfuerzos de actividad empresaria para elegir mejor la calidad del producto, para producir a costos más bajos, para trabajar mejor por la captación de mercados con características permanentes, por racionalizar e incorporar las mejores tecnologías o las más adaptadas a los precios relativos y a las condiciones con que se debe producir en Argentina, para Argentina y para el mundo.

Es decir, esto es lo que ha pasado en la Argentina: una profunda transformación. Los conceptos con los que los analistas económicos manejaban el análisis macroeconómico y hacían predicciones en el pasado, han perdido todo significado. Incluso algunos de estos conceptos que se siguen utilizando se los manejaba mal en el pasado para analizar la realidad del pasado y se los maneja aún peor hoy porque para colmo la realidad organizativa del presente es muy diferente a la del pasado.

Por ejemplo el concepto de tipo de cambio real: el concepto de tipo de cambio real que se lo medía tradicionalmente por el tipo de cambio nominal, cuántos pesos había que pagar por un dolar en alguno de los múltiples mercados que habían en la Argentina, se los multiplicaba por un índice de precios interno, y se lo dividía por un índice de precios internacional. Era un concepto que pretendía medir la relación entre los precios comercializables internacionalmente y los no comercializables porque era una variable relevante en el pasado. Pero ojo, ése era un indicador intermedio de algo mucho más profundo. Cuando los precios de los bienes comercializables quedaban rezagados frente a bs precios de los bienes no comercializables y eso quería ser tomado como indicador de desequilibrio, había que tener cuidado en cómo se medía ese concepto.

Yo trabajé sobre el concepto de tipo de cambio real y propuse una forma mucho más correcta de medir lo que se quería medir en un razonamiento adecuado para aquel contexto organizativo y aquella realidad internacional de los años 80 y propuse medir el tipo de cambio real como la inversa del gasto público en dólares porque lo que inducía precios artificialmente

altos y por ende insostenibles en el tiempo de los bienes no comercializables en el anterior contexto organizativo era el exceso de gasto público y sobre todo el exceso de gasto público no financiado con recaudación genuina, es decir financiando en forma deficitaria que provocaba desde la acción gubernamental un aumento de los precios de los servicios y de los bienes no comercializables en detrimento de la retribución a los bienes transables internacionalmente.

Por no haber utilizado en el contexto organizativo y en la realidad internacional anterior el concepto adecuado de tipo de cambio real, mucha gente incluso se equivocó; pero utilizar hoy el concepto de tipo de cambio real medido como tipo de cambio nominal multiplicado por un índice de precios nacionales arriba y algún índice de precios internacionales abajo no es ya un problema de estar utilizando el concepto mal medido. Ya se está utilizando un concepto que ha perdido toda relevancia en la actual organización económica.

No es que los precios relativos hayan perdido relevancia. Los precios relativos siguen siendo fundamentales pero hoy, en el contexto del mundo de hoy, de los mercados de capitales de hoy, de la realidad internacional y de la Argentina de hoy tal como está organizada. Por ejemplo es fundamentalmente más importante que este viejo concepto de tipo de cambio real -- para colmo mal medido que se utilizaba en el pasado-- el concepto de la relación entre el precio de los bienes de capital o el costo de los servicios de capital y el precio de los bienes de consumo o el costo de los servicios de consumo para el consumidor.

Este precio relativo es fundamentalmente más importante y si prestaran atención a ese precio relativo verían como se ha desplomado para bien de las inversiones, para bien de darle pleno valor al ahorro argentino y al ahorro externo que pueda venir a Argentina. El hecho de que se puedan importar bienes de capital no producido con cero por ciento de arancel y sin pagar la tasa de estadística, el hecho de que el grueso de la recaudación impositiva venga de un impuesto como el IVA que es un impuesto sobre la renta consumida, el hecho de que haya bajado el riesgo argentino por encontrar una buena solución para la deuda externa y que hoy muchas emrpesas puedan acceder a créditos de mediano plazo, a tasas infinitamente más bajas que las que se accedía antes, el hecho de que se esté trabajando activamente en la estructura impositiva para remover todo impuesto que afecta el costo del capital y el hecho de que se haya removido incertidumbre en nuestra política monetaria y se mantenga una ferrea política fiscal, en términos de cómo afecta el precio relativo de los bienes de capital vis à vis el precio relativo de los bienes de consumo es realmente impresionante.

Y esto es lo que hay que mirar. Y además hay que releer cosas de las que lamentablemente muchos economistas se han equivocado y que fueron inteligentemente escritas en el pasado.

En todo el análisis del saldo de la balanza comercial, el saldo de la balanza de pagos, si va a haber o no crisis cambiaria, hay que volver a leer a Alexander, hay que volver a la discusión de la balanza de pagos explicada por el nivel de gastos o como fenómeno de absorción vis à vis la explicación más vieja que todo tenía que ver con precios relativos, y todavía no se había descubierto el concepto de absorción , el concepto de gasto.

Y además los viejos conceptos de precios relativos que precedieron al enfoque del gasto o de la absorción para explicar el saldo de la balanza comercial y el saldo de la balanza de pagos, hoy incluso en la mezcla de conceptos, de efectos precios relativos , efecto gasto, efecto absorción, hay que mirar otros precios relativos, completamente diferentes a los del pasado, porque además ha cambiado el contexto mundial.

Alguna gente lee y cita "Volver a crecer" o lee y cita "La Argentina que pudo ser " o "El desafío federal", libros que yo he escrito , y pretende sugerir que yo escribí algo diferente a lo que digo ahora, tomando algunos párrafos y perdiendo el sentido global y sobre todo lo importante de todo lo que escribí por esa época, este diagnóstico del problema argentino como un problema de organización económica y social.

Por ejemplo dicen que yo tengo contradicciones porque en "Volver a creer" decía en el año 84 que había que tratar de buscar dólares comerciales en el mundo porque no íbamos a conseguir dólares financieros o dolares de inversión directa. Por supuesto, esa era la realidad del 84. Yo decía: hasta que el mundo no encuentre la forma institucional de arreglar las deudas externas de nuestros países, hasta que no ganemos de nuevo acceso a los mercados de capitales del exterior, mientras en el mundo las tasas reales de interés sean del 10% o más del 10% o del 7% como eran las reales de interés, mientras se observe esta gran escacez de capitales, Argentina sólo tiene una forma de comenzar a enfrentar la situación terrible en la que ha caído, y es producir un cambio en precios relativos pero producidos fundamentalmente por cambios en los niveles de absorción y en unn adecuado manejo del gasto público que genere dólares comerciales para poder atender dentro de lo que sea necesario --para llegar eventualmente a un acuerdo que nos reinstale o normalice nuestra relación con el mundo-- los servicio de la deuda externa.

Pero esa realidad ha cambiado totalmente en este momento. Argentina hoy tiene un gran acceso a los mercados de capitales del mundo, hay muchas inversiones directas interesadas en venir a Argentina, hay inversiones de portafolio, hay inversiones financieras que vienen a Argentina no atraídas por enormes diferenciales de tasas de interés como eran las que había que provocar en la década del 80 para atraer algo de capital financiero especulativo, sino atraídas por la apertura de nuevas oportunidades de inversión que esta nueva organización económica está provocando en la Argentina.

Entonces primero: ¿qué importancia y qué significado ha tenido el Plan de Convertibilidad? La importancia fundamental es que fue una herramienta y sigue siendo una herramienta del cambio organizativo mucho más completo de la economía argentina . Fue la herramienta y sigue siendo la herramienta que permite reintroducir en la conducta de cada funcionario público pero también de cada familia y de cada empresario un concepto fundamental para que una economía esté bien organizada, que es el concepto de la restricción presupuestaria.

La restricción presupuestaria, eso que cuando estudiamos teoría del consumidor o estudiamos teoría de la empresa y vemos los modelos de equilibrio general que parten de una descripción de la conducta individual micrroeconómica, se llamma el "Budget constrain" en la literatura inglesa, eso había dejado de ser tenido en cuenta o no aparecía como restricción en las conductas individuales micoeconómicas de los argentinos.

La convertibilidad no ancló el tipo de cambio. La convertibiliddad hizo algo infinitamente más importante: reintrodujo en la mente de agentes económicos clave, funcionarios píblicos y sector privado el concepto de la restricción presupuestaria y reintrodujo el concepto de una moneda de valor estale y revalorizó el rol de la moneda en el buen funcionamiento de una economía y permitió que renaciera el crédito, y está permitiendo y va a permitir que renazca el ahorro interno que es otra cuestión fundamental.

Y el renacer del ahorro interno se da en muchas manifestaciones desde el pedir el vuelto y comenzar a darles valor a las monedas y no apresurarse para gastar y discutir los precios que es una forma de ahorrar. Imagínense que si cada argentino, pidiendo el vuelto, discutiendo los precios, lograra ahorrar cinco pesos por mes, digo cada familia, y pensemos que hay diez millones de familias, ahí no más tenemos 50 millones por mes de ahorro adicional. Y si no hago mal las cuentas serían 600 millones de dólares al año de ahorro adicional. Pero por supuesto además está el ahorro de las empresas y está el ahorro de las familias que es inducido por oportunidades de preservación del valor y de obtener réditos de esos ahorros.

Eso es el cambio importante, el cambio que ya se ha producido y que todavía se tiene que producir, y la reforma previsional . Es importante fundamentalmente porque va a devolver a los argentinos ahorro interno y capacidad de ahorro interno.

Y por eso un título como el que hoy he visto en los diarios, que la reforma previsional va a requerir 3.100 millones de dólares de esfuerzo fiscal adicional es absolutamente equivocado, es no entender la propuesta y no entender el rol que juega y cómo va a funcionar la reforma previsional; pero esto es por supuesto ir demasiado lejos y ya me he excedido .

Quiero llega a una síntesis. Los que se preguntan cuando va a venir la devaluación, o qué piensa Cavallo respecto del tipo de cambio, realmente se están haciendo una pregunta ociosa, irrelevante. Quiere decir que no han entendido el régimen de la convertibilidad pero mucho más que el régimen de la convertibilidad, la profunda transformación económica de la Argentina.

Si quieren predecir algo relevante piensen qué se va a hacer para afectar la relación entre el precio de los bienes de capital y el precio de los bienes de consumo, qué se va hacer en materia impositiva para seguir alentando la inversión y el ahorro y qué se va hacer en materia organizativa para que la inversión sea altamente productiva y no pésima inversión como era en el pasado cuando el gobierno la alentaba con créditos del Banco de Desarrrollo o con créditos fiscales con "debt equity swaps" o con el mecanismo limitado en monto y arbitrario en forma a aplicarlo que fue utilizado en el pasado.

La disminución del costo de lo servicios del capital que es un dato relevante para la decisón de inversión, junto con el clima general de perspectivas del país tiene mucho más que ver con el libre acceso de todos a la posibilidad de financiar una inversión o de conseguir capital y tiene mucho más que ver con cuestiones de la estructura tributaria y por supuesto con la composición del gasto público..

Algunos me preguntan qué va a pasar antes de las elecciones y después de las elecciones. Simplemente va a continuar esta profunda reorganización de la economía argentina en la misma dirección en la que ha sido lanzada con total claridad desde el primer momento.

Los rasgos de esta organización económica están en el discurso inaugural del presidente Menem del 8 de julio de 1989. Y los que lean bien discursos del presidente en la campaña electoral y lo que decíamos algunos de los que lo acompañábamos lo van a descubrir también en dichos anteriores. Pero sobre todo lo van a encontrar plasmado en la coherencia intrínseca y fundmental de toda la sucesión de medidas que se fueron produciendo.

Es asombroso ver como analistas económicos y creadores de opinión se pierden en detalles anecdóticos y pasan por alto la profundidad del cambio y la coherencia del cambio en la Argentina.

A mí me asombra ver los análisis que se hacen de la relación entre el ejecutivo y el legislativo o del fucionammiento del parlamento argentino sobe la base de acontecimientos como el diputrucho o si una semana u otra hay o no hay quorum o cual es el tipo de negociación diputado por diputado o senador por senador, y no hay nadie que preste atención a los temas, al listado de temas y a la calidad de las leyes que sancionó el congreso de la Nación en el 91 y en el 92 y las que va a sancionar este año pese a ser un año electroral.

Y que se preste atención a todas estas anécdotas y aparezcan páginas y páginas y titulos y titulos y nadie destaca que por segundo año consecutivo en tiempo y forma se presentó el presupuesto de la Nación y fue aprobado antes de que se iniciara el año y que hay un nuevo sistema de administración financiera y que se están haciendo progresos espectaculares en materia de información contable, estadística y conocimiento de la realidad sobre la que tenemos que actuar. Esos son cambios espectaculares que se están dando en la Argentina

La convertibilidad es una pequeña herramienta muy importante para reintroducir el concepto de la restricción presupuestaria.

¿A uds. se les ocurre que vamos a abandonar la convetibilidad o que vamos a tocar el tipo de cambio justo cuando muchos empresarios ahora se ponen a calcular los costos y a comparar con los ingresos y a hacer el mínimo planeamiento que cualquier empresa exitosa tiene que hacer? ¿Y que lo vamos a hacer? ¿Para que los empresarios sientan una vida más cómoda? ¿Les vamos a hacer la vida absolutamente incómoda a los pobres que son los que pagan el impuesto inflacionario para que sea un porquito más llevadero para los empresarios? Los empresarios van a estar exigidos al máximo y todos lo van a estar: los dirigentes políticos van a estar exigidos al máximo porque la competencia, la transparencia, un buen sistema político, un buen sistema económico exige al máximo para los que están en el lugar en que están, tienen que tener las condiciones para responder mucho más que los demás.

Y el fenómeno político: hay una total incoherencia entre las encuestas que se hacen por teléfono --por ejemplo las que muestra Mariano Grondona en Hora Clave los jueves-- y la realidad. Yo se los digo porque camino por las calles y viajo al interior. La gente, en cuanto más humilde... e incluso de sectores medios bajos, la gente tiene una adhesión extraordinaria a la transformación económica y social de la Argentina. Los que gritan son los que quieren seguir

siendo dirigentes económicos o políticos y no están a la altura de lo que significa ser empresario o dirigente político en un sistema transparente y en un sistema verdaderamente competitivo.

En Tucumán la gente estaba feliz pese a que hay desocupados pero un grupo de señores - algunos-- de los que fueron a una reunión de la Federación Económica de Tucumán dijeron que el ministro no dió ninguna respuesta. Claro, creían que yo iba a anunciar subsidios o créditos o cosas por el estilo de los que se daban antes y no anuncié nada de eso. Fui a decirles cuales son las reglas de juego y cómo en estas reglas de juego puede renacer la actividad productiva en Tucumán.

Entonces estos señores del campo, dirigentes agropecuarios que dicen que si no les dan no sé qué cosa, van a decir a la gente que nos vote y que haya voto castigo, se van a llevar una sorpresa. Aun sufriendo, mucha gente del campo va a votar a favor del gobierno porque la gente sabe distinguir entre lo inmediato y el futuro y la gente quiere pensar en ella, pero sobre todo y mientras más humilde es, en sus hijos y en sus nietos; y la gente percibe que este cambio organizativo político que empezó en el 83, económico que empezó en el 89, y social que se está produciendo como consecuencia, es un cambio que hará que sus hijos y sus nietos estén mucho mejor que ellos.

En este contexto, en esta interpretación de la Argentina de hoy debemos ubicar este pequeño instrumento que es la convertibilidad. Nada que ver con el tradicional anclaje del tipo de cambio, para con costo en términos de precios relativos, producir una baja tasa de inflación.

Gracias.

****

2ª parte.

A pesar de la desorganización introducida por mi culpa yo he gozado mucho esta reunión. Creo que de todas las que me tuvieron como participante en los dos ultimos años --y me refiero a reuniones de tipo profesional-- esta es en la que he encontrado mayor yo diría inspiración e ingredientes más enriquecedores y que voy a tratar de destacar.

Primero quiero manifestar mi total acuerdo con lo que se ha dicho sobre el mediano y el largo plazo, tanto la importancia de vigorizar los factores endógenos de desarrollo y la de una interacción más eficaz entre el empresario y el sistema científico- tecnológico y la incorporación de tecnologías y algunos otros aspectos, como sobre aspectos que hacen a la importancia del ahorro y a las condiciones con las que podemos preservar un rápido ritmo de crecimiento y la falta de sentido de la recesión como cura de algunos desajustes de precios relativos que pueda haber en lo inmediato.

Y yo creo que acuerdo en estos puntos es muy importante porque el gran cambio de la Argentina no es si hay un aumento coyuntural del producto del 2% para arriba o va a haber una disminución por comportamiento de la demanda agregada del 2%.

Yo creo que lo notable de Argentina y el gran cambio, la bisagra, es que pasamos de décadas en que el crecimiento que se producía y el esperado de la Argentina era cero por ciento, a lo que yo visualizo como décadas en las que el crecimiento de la Argentina, el que se produce y el esperado, estará alrededor del 7% con algunos años del 9, como los anteriores, y

quizas algunos años del 5 como los que se puedan dar en ciertos momentos en que la demanda agregada no crezca a la misma velocidad en que crecía antes.

Pero en definitiva ese "más dos menos dos" es un segundo orden de magnitud mucho menos importante que esta gran transformación de llevar una economía del cero por ciento de crecimiento por década al 7% de crecimiento por décadas actuales y futuras.

Entonces tenemos que asegurarnos eso último, es decir que estamos y seguiremos en un proceso de expansión económica vigorosa y para eso hay que seguir avanzando en organización económica con todo lo que falta y en lo cual coincidimos y también hay que vigorizar los factores endógenos de desarrollo. Y hay que resolver algunos problemas coyunturales que ciertamente existen.

Pero así como tengo acuerdo en estos puntos quiero destacar primero algo que no es acuerdo o desacuerdo, sino que diría tiene que ver con el rol que yo estoy jugando y es el cómo se consigue algo, cómo se logra introducir un cambio organizativo de trascendencia, cómo se logra vigorizar factores endógenos de desarrollo, como se logra que se produzcan los ajustes de precios relativos que no pueden sino microeconómicos, cuando en realidad no dependen de decisiones que están en manos del gobierno.

Los "cómos" - y voy a poner algun énfasis en los "cómos"-- utilizando algunos ejemplos , pero sobre todo tengo mucho desacuerdo en el analisis coyuntural, en varios de los aspectos del analisis coyuntural. Por ejemplo sobre este tema de la importancia que le da a esta medición de la disminución del ahorro publico comparando algunos trimestres, el ultimo con los anteriores o algunos enfasis sobre calculos de tasa de ahorro que serían excesivamente bajas.

Con respecto a las cuentas nacionales, el calculo que ha hecho la CEPAL junto con el Banco Central para el período 80/88 y que creo que fue impulsado por José Luis Machinea, nos asustó pero no porque la tasa de ahorro que surgía de ahí o la tasa de inversión fuera demasiado baja comparada con ese 9% que daban las cuentas viejas que se vienen publicando en el Banco Central para el año 89 ó 90 sino porque daban inusitadamente alta, lo mismo quel nivel del producto: daba un nivel de producto que ya nos ubicaba... entonces nos asustamos y por eso no las publicamos y pedimos que se hicieran ciertas revisiones frente a ciertos interrogantes de sentido común. A mí el sentido común me dice que el 9% de tasa de inversión y el 6% de tasa de ahorro que surgen de los calculos viejos no se ajusta a la realidad pero también el sentido común me dice que las que daban los nuevos cálculos no se ajustan tampoco a la realidad, son exageradamente buenas en terminos de ahorro , de inversión y de nivel de producto.

Y creo que vamos a publicar pronto una versión que se va a ajustar más a la realidad porque hay una cuidadosa revisión de las hipotesis y de los procedimientos que se han utilizado en ese calculo.

Pero dejenme ir al tema de los "cómos " y lo voy a tratar de vincular al tema coyuntural.

Por ejemplo ¿cómo logramos que aumente la tasa de ahorro, que se reforme el sistema previsional, que avance la flexibilización laboral? Yo creo que como lo estamos haciendo; y el cumplimiento de las leyes de jubilaciones en vigencia que hicimos a partir del 1º de octubre del año pasado que dió lugar a un aumento del gasto de 280 millones de dolares y un consiguiente aumento del desahorro o disminución del ahorro publico, tiene que ver con la estrategia para lograr el cambio en el regimen previsional y también la flexibilización laboral. Nosotros teníamos que demostrar que hacemos todo el esfuerzo para cumplir las leyes vigentes por primera vez en la historia , incluso para reconocer las deudas que por otro lado los jueces a través de

sentencias que parecen hechas a mimeografo nos estaban obligando a reconocer. Porque además esto de agregar 280 millones por el hecho de que empezamos a cumplir la ley, al gasto y considerarlo como gasto no es muy correcto si se tiene en cuenta que los jueces nos obligaban a reconocer como deuda la diferencia entre lo que la ley mandaba pagar y lo que estabamos pagando. Tan es así que los 8.000 o 10.000 millones de dolares de bocones que hay o habrá en las proximas semanas en circulación tienen que ver con el reconocimiento de esas deudas que se fueron devengando mes tras mes.

O sea que primero tenemos que demostrar que hacemos el máximo esfuerzo para cumplir con la ley y luego demostrar que esta ley es incumplible hacia el futuro si no se la cambia , si no se actúa con sensatez y que además es fundamental para que haya buena recaudación previsional, que se vincule la jubilación que va a obtener cada uno en el futuro con el esfuerzo que haga a lo largo de toda su vida activa en materia de aportes que es el gran cambio que significa el sistema previsional y que va a tener impresionantes efectos en terminos de cumplimiento con los aportes, de finaniamiento del sistema viejo, de posibilidad de que el aporte personal hacia adelante se ahorre y no se distribuya y no se gaste instantaneamente. Es decir los "cómos"... por supuesto no puedo entrar más en detalles pero concédannos por lo menos el beneficio que hemos sabido cómo hacer profundas reformas en los últimos tres años y por lo tanto dénnos la credibilidad para que lo que estamos haciendo para lograr los cambios que aun faltan reconoce cierta experiencia respecto a como manejarse en este contexto político, en estas circunstancias.

Esto vincula el tema del corto plazo como el largo plazo, calculos trimestrales en comparación utilizando convenciones que no son muchas veces muy defendibles como computar o no computar pago mayor de prestaciones previsionales no son tan relevantes como sí el enfasis en los factores que van a determinar el éxito o el fracaso en el mediano y largo plazo en materia de reorganización económica.

Pero vamos al tema de los factores endogenos de desarrollo que se vincula con la cuestión de que aparentemente hay sólo incentivos para invertir en sectores productores de bienes no comercializables, de servicios vinculados a las privatizaciones y no en la producción de bienes exportables en Argentina.

Yo creo que acá hay un error de analisis respecto de lo que está pasando aunque no de énfasis respecto de lo que querríamos que pase y de lo que es necesario para la sostenibilidad del proceso.

Hay que prestar atención a algo que no se le está prestando atención: la complementariedad de la inversión en un proceso de desarrollo. Aunque hoy no se esté invirtiendo en algo que hoy aparece como un sector productor de bienes comercializables , si se está haciendo eficiente y se está asegurando el abastecimiento electrico aunque sea de un bien no comercializable o se está mejorando el sistema de transporte, de comunicaciones, los puertos, todos los sectores de infraestructura mejorando los costos de caminos para que se abaraten los costos de transporte, todo eso que aparece como inversión en el sector productor de servicios no comercializables , esa inversión es absolutamente complementaria y no sustitutiva y tiene enormes beneficios en terminos de que aparezca la inversión en nuevos sectores de producción de bienes comercializables. Argentina, no tiene sentido que recree artificialmente y desde el gobierno los incentivos para producir en los viejos sectores productores de bienes comercializables. Si los precios en los mercados internacionales están ridiculamente bajos, que se invierta ahí y con reglas de juego parejas para todo el mundo hay

aliciente para invertir, pero no vamos a cometer el error de dar incentivos para invertir en lo viejo; hay que invertir en lo nuevo. Van a aparecer nuevos sectores productores de bienes comercializables como consecuencia de este conomía que está inviertiendo en estos sectores aparentemente productores de bienes no comercializables. Además esto de decir que porque la inversión va a los sectores que se han privatizado no va a haber o no hay recursos de inversión para otro sector es una gran equivocación. Se pone énfasis en una supuesta sustitución con cantidades limitadas de recursos para invertir cuando lo grande de este momento es que porque vienen muchas inversiones, porque vienen capitales y porque estamos aumentado y tenemos que aumentar aún más el ahorro interno, de repente podemos invertir simultáneamente en muchas cosas que se van a ayudar unas a otras y que van a permitir que aparezcan los factores endógenos del desarrollo.

El tema educación y el tema innovación tecnológica, conocimiento cientifico aplicado a la producción de bienes y servicios incorporado al sistema productivo, no puedo menos que coincidir totalmente en el enfasis y quizas pondría aun más enfasis pero ahí de nuevo está ¿Cómo se logra eso? Por de pronto en el tema educativo que estén claras las responsabildades de quien se tiene que se tiene que ocupar de la educación. En ese sentido la transferencia de servicios a las provincias y todos los acuerdos que se han hecho en las provincias, entre ellos, la limitación al gasto público que no puedo entrar a explicar ahora más en detalle pero todo esto es muy importante para mejorar el sistema educativo como va a ser importante que la Conadu en el futuro tenga que discutir con cada rector de universidad, que va a tener la responsabilidad con su consejo académico de utilizar bien su presupuesto integral y que la politica salarial de esa universidad tendría que ser de él y no del gobierno nacional, y muchas otros cambios que hacer en la universidad.

El sistema tecnológico: no podemos pensar que los empresarios van a incorporar tecnología , van a contratar al aporte de los científicos, de los tecnicos, van a destinar su tiempo en reunirse con cientificos, con técnicos , con gente que le diga o que le aporte elementos para incorporar conocimiento a la producción si los empresarios no están realmente presionados por aumentar la productividad y mejorar la calidad de la inversión y en lugar de ello siguen perdiendo el tiempo en pedir soluciones que son escapismos, que son alivios momentáneos que no les permite resolver el problema. Entonces claro que va a haber mucho más interacción entre los cientificos, los tecnicos que tengan algo sensato para decirles a los empresarios porque los empresarios los van a tener que ir a buscar porque el contexto en el cuañ hoy los empresarios tienen que adoptar sus decisiones los obliga a ello, los predispone a ello, hace que sea un tiempo bien invertido el que ellos inviertan en esa interacción, en esa busqueda, y en lo que hacían antes. Ese es el meollo de la cuestión.

Todo esto yo diría que el calculo coyuntural , el analisi coyuntural del que vivieron tantos consultores en buena hora en un contexto ecomomico diferete y por el que pagaban tanto las empresas y que querían información, creo que ha perdido absolutamente importancia relativa salvo para algunas pequeñas decisiones economicas, pero para las grandes decisiones es el entendimiento de estas cuestiones de mediano y largo plazo de la profundidad de la transformación de cómo se van a crear los factores endogenos para el desarrollo y como se van a producir los ajustes en precios relativos que van a ser consecuencia de ajustes microeconómicos.

Todo eso de la inflexibilidad para abajo, para arriba, eso es una cosa que es irrelevante en este tiempo. Yo les pregunto a muchos ejecutivos cuyos sueldos están cayendo --y me

consta y algunos de los cuales están perdiendo el lugar de trabajo si hay inflexibilidad para abajo , es la componente salarial de muchas de las empresas argentinas que es la componente de lo que se les paga a los gerentes, a los ejecutivos, a los miembros del directorio y a la cupula de las empresas.

¿Cómo que no hay flexibilidad salarial . Pero por supuesto que la hay y la va a haber también en otros niveles de remuneración cuando se bandeen los niveles salariales.

Gracias.

Palabras del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo,
en el Congreso del
Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1993.

Queridos amigas y amigos,

Yo he participado casi con habitualidad en las reuniones anuales del Instituto Argentino de Finanzas, creo que sólo en los últimos años he faltado algunas veces pero quiero decirles que siempre me he sentido muy a gusto, cómodo entre ustedes y por eso estoy aquí con gran satisfación.

Sé que han trabajado intensamente, varios expositores han presentado los temas del Congreso y particularmente ha habido recién una mesa redonda, debate en el que lamentablemente no he podido participar pero que he escuchado, que ha sido muy buena, muy instructiva.

Así que yo voy a aprovechar esta oportunidad para hacer algunas reflexiones sobre el momento económico argentino y las perspectivas en los proximos años a partir de una informcación que hoy va a ser dada a conocer por el Banco Central y que constituye una estimación nueva de las cuentas nacionales de Argentina para el período 1980-92.

Hacia fines del año pasado el Banco Central nos mostró los resultados de un trabajo que se hizo en los años 86, 87, 88, una revisión integral de las cuentas nacionales adoptando una nueva base para las estimaciones a precios constantes, precisamente se eligió por entonces el año 86 y dejando de lado por lo tanto la vieja base del año 70, nosotros en noviembre decidimos no publicar esas cifras hasta tanto no se revisasaran algunos aspectos que nos resultaban sopredentes, en particular el nivel del producto en comparación con la sviejas estimaiones y también la alta participación de la inversión en que practicamene más que duplicación los niveles que venían estimandose en las viejas cuentas nacionales.

En los ultimos cuatro meses el Banco Central ha hecho una cuidadosa revisión de todo aquel trabajo, introdujo algunos ajustes que a nosotros nos lleva a convencernos de que lo que ahora tenemos es una estimación buena, una estimación en la que se puede confiar , como reflejando bastante aproximadamente incluyendo las cifras preliminares para el año 1992.

Seguramente los diarios van a destacar el mayor nivel de producto que resulta de estas estimaciones pero ése no es el aspecto más importante; además el mayor nivel del producto resulta de un ajuste prácticamente uniforme a lo largo de toda la serie, es decir que ya el producto estaba subestimado en las estiamciones anteriores de los años 80 en adelante, no solo para los ultimos años, pero hay algunas cosas que son interesantes y que quiero comentar.

En primer lugar, a grandes rasgos, saltan a la vista los buenos resultados de los últimos años en materia económica. Es por todos conocido que luego de una década de una inflación muy alta, que rara vez estuvo por debajo del 100% anual y que llegó a una tasa superior al 4.000% en 1989, hemos tenido el año pasado 17,5% medido por costo de vida, 3% medido por precios mayosristas , las cifras de un cálculo del precio implicito en el producto registran una inflación del 15% para el P.B.I. en el año 1992; es decir esos rsultados en términos de inflación son siemrpe ciertamente muy buenos pero además en el año 1980-1989 se produjo una declinación del 10% en el producto bruto interno medido a precios constantes.

Desde entonces hasta ahora ha crecido algo más de un 18%, con lo cual se ha recuperado la caída de la década anterior; y el producto en 1992 a precios constanrtes está un poco más del 8% por arriba del nivel de 1980; es decir hemos logrado bajar significativamente la inflación y recuperar un nivel de actividad económica , iniciar lo que nosotros intrepretamos un período largo de un crecimiento económico mucjo más vigoroso que el que se dió por tantas décadas del pasado en la Argentina. Décadas durante las cuales estuvimos prácticamente estancandos.

Ahora, estas son las buenas noticias. Hay algunas otras como por ejemplo el vigor que demuestra la inversión, la tasa de crecimiento de la invesión superior a 6% durante el 91, y del orden del 30% en el 92, es decir en los dos ultimos años, la inversión real en la Argentina ha estado creciendo vigorosamente y por lo tanto se ha estado recuperando la tasa de inversión de la economía que había bajado al nivel mínimo de 14% en 1990 y que se ubica en 1992 en el 16.7%, casi 17%.

Pero junto con estos rasgos positivos hay algunas señales de alerta. El consumo durante 1991, particularmente durante 1991, pero también durante 1992, ha estado creciendo a tasas superiores a las del producto bruto.- En el año 91 el consumo creció más del 12% y el producto bruto creció 8.9% y en el año 1992, cuando el producto según esta revisión creció en el 8.6%, el consumo creció algo más del 10%.Es decir el consumo está creciendo demasiado rapidamente.

En otros términos Argentina está generando una tasa de ahorro interno que podemos considerar satisfactoria y compatible con el nivel de crecimiento o un ritmo de crecimiento económico como el que queremos alcanzar, o sea de aquí en más vamos a tener que poner mucho énfasis en el diseño y sobre todo en la implementación de las políticas económicas para lograr un aumento importante en la tasa de ahorro interno de la economía.

El rápido crecimiento de la inversión paralelo a este crecimiento del consumo que a su vez fue más rapido que el crecimiento de producto total sólo pudo sostenerse por una gran entrada de capital, es decir por la utilización en proporciones significativas los años 91 y 92 del ahorro externo.

En buena hora que haya ahorros externos susceptibles de ser invertidos en la Argentina, pero no podemos diseñar nuestra estrategia de crecimiento sostenido hacia el mediano y largo plazo, basada permanentemente en un ingreso de capitales del exterior o en una tasa significativa de ahorro externo.

Para que el proceso sea solido es necesario que la economía argentina genere una tasa de ahorro interno más elevada que la que estamos logrando en estos últimos años. Y más parecida a tasas de ahorro interno que logramos a principios de la década del 80 y, ciertamente en décadas anteriores.

CONFERENCIA DE PRENSA DEL
MINISTRO DE ECONOMÍA Y
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO F. CAVALLO.

2 de mayo de 1993

Les entregaremos a cada uno de uds. un ejemplar de cada uno de los tres fascículos en los que está presentado este programa denominado "Argentina en Crecimiento 1993-1995".

El primer fascículo se refiere a los objetivos y principales políticas; el segundo tiena las proyecciones macroeconómicas y el programa de inversiones; y el tercero un detalle de las políticas sectoriales.

Con este programa de crecimiento económico para el período 93/95 el gobierno del presidente Menem desea clarificar en todos los detalles posibles cómo será la marcha de la política económica de aquí hasta el final del mandato del presidente Menem y persigue también aportar los mejores datos sobre cómo se comportará la economía, qué resultados esperamos obtener.

De esta forma se procura reducir el margen de incertidumbre económica y es un aporte también a la transparencia política porque, explicitando el gobierno sus planes, tendrá la oposición la oportunidad de hacer críticas sobre estos planes, presentar planes alternativos, y quienes compitan para el período presidencial siguiente podrán formular sus estrategias a partir de 1995 con un conocimiento de qué estado de la economía espera el gobierno del presidente Menem encontrar o presentar en ese año.

Las metas de crecimiento económico están establecidas. Esperamos crecer 43% hacia 1995 en relación a 1989. Quiero destacar que ya en los pocos más de tres años de gestión del presidente Menem se logró un crecimiento de la economía del 18%. Si uds. comparan el nivel de producto a precios constantes en 1992 con el nivel que tenía el producto bruto en 1989 ya ha habido un crecimiento del 18%. Esperamos lograr 43% en el período completo del plan.

En materia de inflación, hacia 1995 planeamos una inflación del orden del 4% anual. Partiendo del 5.000% anual de 1989 ya estamos ahora en tasas anuales medidas por costo de vida inferiores al 12%, medidas por precios mayoristas del 2 ó el 3 por ciento anual y nosotros pensamos que, medidas por cualquier índice, es decir ya con una gran convergencia entre todos los indicadores, hacia 1995, la inflación será del orden del 4% anual, es decir similar a la de los países de Europa o de América del Norte o los países del Sudeste Asíatico.

También se planea una reducción importante en la desocupación y en la tasa de subocupación, continuando el aumento del empleo tal como se ha dado desde 1989 hasta

ahora. En los últimos tres años el empleo aumentó en algo más de 600.000 personas pero hacia 1995 esperamos un empleo adicional de casi un millón de personas.

Los números en detalle uds. los van a poder encontrar en los documentos. Yo les estoy dando los órdenes de magnitud de las metas que nos hemos trazado hacia 1995.

Las políticas con las que se van a alcanzar estos objetivos son una continuidad natural de las que se han venido implementando.

Por ejemplo, para aumentar la tasa de inversión, se trabajará en el aumento de la tasa de ahorro por un lado, y en la reducción del precio de los bienes de capital es decir del costo de la inversión.

Quizás la medida más novedosa y que nadie conocía es la que se refiere al tratamiento que tendrá la importación de bienes de capital sean producidos o no producidos en el país: van a entrar con cero de arancel y cero de tasas de estadística. Esto persigue que quien lleve adelante una inversión en la Argentina pueda comprar los bienes de capital de la más alta tecnología, de la mejor calidad a los más bajos costos que se puedan obtener en los mercados mundiales.

Simultánea a esta política de abaratar al máximo el costo de los bienes de capital y por lo tanto hacer más viable la inversión productiva en el país para alentar la producción local de bienes de capital se extiende a las ventas que se hagan al mercado interno el mismo régimen de reintegro de impuestso o algo equivalente al reintegro de impuestos que obtiene la exportación de bienes de capital.

Es decir, tanto del lado de la producción como del lado de la demanda de bienes de capital se va a un régimen que podríamos denominar "de libre comercio", algo que se había insinuado como deseable ya en las negociaciones con Brasil cuando el capítulo "bienes de capital " se negoció poniendo cero arancel a la compra y venta de una lista positiva importante de bienes de capital. Esa misma política la extendemos ahora a todo el universo de bienes de capital.

Esto es importante para la agricultura sin duda porque los agricultores van a poder conseguir desde los tractores hasta las cosechadoras y las distintas máquinas y herramientas a precios internacionales, algo que nunca ocurrió antes en la Argentina.

Es importante para la industria porque la industria para poder expandirse necesita invertir y entonces el equipamiento, la adquisición de bienes de capital se va a poder hacer con las mejores tecnologías, las mejores calidades, a los más bajos precios posibles.

También es fundamental para la minería, para la industria del petróleo y del gas, es fundamental para todo lo que sea transportes. Quiero recalcar que en materia de transportes, abaratar el costo del material rodante y del equipamiento en general va a contribuir a la disminución de los costos de transporte.

Este es quizás el rasgo más destacable de este programa. En todos los demás aspectos continuamos lo que hemos venido haciendo hasta aquí.

Por ejemplo mejor información, más transparencia, mejor programación. El año pasado cuando gestionamos el préstamo de Facilidades Ampliadas ante el Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito, preparamos un programa trienal 92/94 pero ese programa se limitaba a los aspectos fiscales fundamentalmente, a demostrar cómo íbamos a generar el superávit primario que nos permitiría afrontar de manera ya normal los servicios de la deuda externa. Luego por supuesto de las reducciones y de las reprogramaciones que surgirían de la renegociación con los bancos acreedores.

Ahora, estamos en condiciones de presentar un programa también a tres años de plazo cubriendo ya el período 95/95 pero que no se limita a los aspectos fiscales y de balanza de pagos sino que incluye proyecciones macroeconómicas y un detalle mucho más completo de las políticas que se aplicarán y de los resultados que se esperan obtener en cada uno de los sectores de la economía.

Falta un cuarto fascículo que va a detallar las políticas región por región porque es nuestro propósito también que cada una de las regiones argentinas y en particular cada provincia conozcan qué impacto esperamos nosotros que tengan las políticas nacionales para que cada provincia, cada conjunto de provincias, pueda acompañar bien a estas políticas nacionales con la inversión adecuada de los recursos locales y el empresariado de cada región sepa qué condiciones para la inversión, para la producción, para la exportación, para la venta en el mercado interno, para la creación de nuevos empleos va a enfrentar en el marco de todo el conjunto de políticas, nacionales y provinciales que se van a aplicar en los tres próximos años.

Esto es en una apretada síntesis lo que queríamos transmitirles y ahora quedamos a disposición de uds. para contestar todas las preguntas específicas sobre este Programa de Crecimiento 1993/95.

P. A propósito de este cuarto fascículo que ud. anunció de las economías regionales ¿de algúna manera la política de economías regionales, o provincia por provinicia estará supeditada a la profundización o no del ajuste en esas provincias? Es decir ¿habrá una política de premios de castigos desde Economía hacia los Estados provinciales?

DC. Todo lo contrario a la que normalmente se transmite a través de la palabra ajuste. Nosotros queremos que las provincias creen condiciones de expansión a las actividades productivas. Queremos que se creen empleos productivos, que haya inversiones en la minería, que haya inversiones para la pesca, que haya inversiones para la agricultura y la ganadería, inversiones para la industria.

Por eso el único condicionamiento que ponemos a la aplicación en cada una de las provincias de ciertos beneficios impositivos que determina la Nación es que a su vez las provincias dejen de gravar a la producción agropecuaria o a la producción industrial o en general a los sectores productivos con malos impuestos.

Nosotros creemos que deben eliminarse los impuestos que gravan a los contratos, es decir el impuesto de sellos. Las provincias deben seguir en este sentido el ejemplo de la Nación: deben eliminarse los impuestos a los ingresos brutos que se pagan en las etapas primarias y secundarias para limitar el impuesto y en todo caso aumentar la alícuota, pero en la etapa final de ventas al consumidor minorista, evitando el efecto cascada y en el encarecimiento de los costos de producción.

Además queremos que cuando la Nación deje de cobrar por ejemplo el impuesto a los activos sobre las explotaciones agropecuarias, las provincias se autolimiten en la aplicación del impuesto inmobiliario rural porque si nosotros permitiéramos que a través de aumentos excesivos de las valuaciones de los campos o a través de aumentos de las alícuotas, lo que deja de cobrar la Nación pasa a ser cobrado por las provincias, no tendríamos sobre los sectores

directamente productivos, no tendríamos sobre la agricultura, la ganadería, la industria, la pesca, la minería el efecto beneficioso de esta reducción de impuestos que hace la Nación.

Ahora, reducir impuestos no es obligar a las jurisdicciones a más ajustes. Reducir impuestos es crear mejores oportunidades para que haya inversión, creación de empleos por parte del sector privado, aumento de la producción y de los ingresos genuinos en cada una de las provincias argentinas.

Con respecto al sector público de cada provincia, por supuesto que tendrán que seguir trabajando para la mayor eficiencia del gasto público provincial pero no creemos nosotros que deban reducir los niveles de gastos, tendrán que ser muy cuidadosas las provincias en no aumentarlos excesivamente y tener siempre financiamiento nacional o local para el nivel de gasto que decidan, pero sobre todo tendrán que trabajar mucho en la eficiencia de esos gastos. Eso es lo que trataremos de inducir a través de los acuerdos que firmaremos entre la Nación y cada una de las provincias.

P. ¿Cual es el costo fiscal de la reducción de los impuestos anunciada y de la eliminación de los aranceles en la tasa de estadística para la importación de bienes de capital y cómo se va a compensar?

DC. Nosotros hemos demostrado reiteradamente que eliminando impuestos aumentamos la recaudación. Recuerdo que en marzo del 91 cuando decidimos eliminar los impuestos que gravaban a las exportaciones tradicionales, las famosas retenciones a la exportación agropecuaria, se escribieron varios análisis diciendo que perdíamos recaudación. En el mes de abril ya habíamos producido un gran aumento en la recaudación porque luchamos frontalmente contra la evasión del impuesto al valor agregado y obtuvimos resultados casi instantáneos.

Lo mismo fue ocurriendo a lo largo de todo el año 91 y 92. Seguimos eliminando impuestos, todos los que gravaban a las exportaciones, más aún, devolvimos integralmente a partir de octubre del año pasado los impuestos internos pagados por los productos exportables, alcanzando con este beneficio incluso al sector agropecuario que nunca antes había obtenido reintegro de impuestos, y en todos los casos seguimos mejorando el nivel de recaudación total.

Deben recordar que hemos eliminado aproximadamente 20 impuestos distorsivos que gravaban a transaciones en los mercados de bienes o en los mercados de servicios o en los mercados financieros y sin embargo todos los meses hemos ido aumentado la recaudación . Lo mismo va a ocurrir ahora: vamos a suspender el pago de anticipos del impuesto a los activos hasta que el congreso nos autorice a su eliminación y que las provincias se comprometan a limitar el gravamen inmobiliario y urbano; pero además de esto vamos a ir eliminando otros impuestos, vamos a ir reduciendo los gravámenes sobre la nómina salarial cuando tengamos la autorización del congreso para poder llevar adelante esa reducción de manera definitiva.

Pero todo lo vamos a hacer en un contexto de aumento de la recaudación impositiva. No esperamos ninguna disminución sino todo lo contrario: aumento de la recaudación impositiva porque concentramos los esfuerzos de lucha contra la evasión en el caso de los impuestos bien legislados, de los impuestos generales de bases amplias, de los impuestos más neutrales como son el impuesto al valor agregado, como son el impuesto a las ganancias de las corporaciones y de las personas, como son los aportes sobre la nómina salarial.

En el mismo programa se anuncia que hacia fines de este año 600.000 sujetos empresas que pagan el impuesto al valor agregado, que pagan el impuesto a las ganancias de las corporaciones y que pagan también los aportes sobre la nómina salarial como empleadores van a estar controlados en tiempo real.

Y esperamos hacia 1994 tener un control muy estricto del cumplimiento de los contribuyentes del impuesto a las ganancias de las personas que en muchos casos son los mismos contribuyentes que tienen que pagar como autónomos, independientes, las contribuciones al sistema de seguridad social.

En base a eso vamos a lograr un aumento de la recaudación; por lo que nosotros mantenemos las metas fiscales de superávit primario que teníamos en el programa 92/94 y extendemos esa meta hacia el 95 en niveles semejantes.

Así que no hay ningún costo fiscal en el sentido de reducir el superávit primario o el ahorro público sino que nos mantenemos en los niveles que habíamos programado anteriormente.

P. (....)

DC. Las tasas de interés van bajando permanentemente; por ejemplo en los ultimos tres meses al valorizarse todos los títulos públicos, la tasa de interés que paga el gobierno por las nuevas colocaciones de títulos de deuda a mediano plazo se han reducido de aproximadamente del 11 ó el 12 por ciento anual al 8 ó 9 por ciento anual dependiendo por supuesto del plazo. Pari pasu con esta reducción del costo del crédito para el sector público por mayor confianza en la Argentina que se dió después de firmarse el Acuerdo Brady, se están abaratando los costos de financiamiento para las empresas grandes o medianas que emiten valores negociables y los colocan en los mercados de capitales de manera directa.

Los bancos tienen que competir entre ellos y con la posibilidad de colocar bonos privados que abarata el costo de las empresas de mayor envergadura y de menor nombre; es decir, se va dando gradualmente una reducción de la tasa de interés por funcionamiento más normal de los mercados financieros en un contexto de recuperación del crédito en la Argentina.

Este proceso tratamos de acentuarlo con la acción del Banco de la Nación. El Banco de la Nación permanentemente trata de bajar las tasas de interés -- incluso ayer el presidente anunció que se bajarán en un punto las tasas anuales de interés de los préstamos en dólares y en 0.2 punto mensual, es decir en 2.4 puntos anuales la tasa de interés de los préstamos en pesos--. Me refiero a los préstamos de las carteras general, los préstamos ordinarios, porque uds. saben que con apoyo del gobierno, del presupuesto público se están dando créditos con tasa atenuada de interés al 12% para inversión en pequeñas y medianas empresas que ahora se extienden a financiamiento del capital de trabajo, al financiamiento de empresas que están afectadas por emergencias climáticas o por otras situaciones extraordinarias o en algunas economías regionales que tienen situaciones particularmente críticas.

Estos créditos al 12% por supuesto son por montos predeterminados y se están colocando de manera muy satisfactoria. Me informó esta mañana el secretario de Industria y Comercio que de los primeros 133 millones de pesos que se asignaron en la primer licitación de fondos entre los bancos participantes, ya se han colocado 90 millones de pesos efectivamente

desembolsados en favor de aproximadamente 1.500 pequeñas y medianas empresas, es decir por montos promedios de 60.000 pesos por crédito.

Esta es la acción que estamos emprendiendo y que vamos a ir acentuando para que haya créditos para la producción y la inversión a plazos más largos y a tasas de interés cada vez más bajas.

P (...)

DC. Esa es la inversión en bienes y servicios públicos.Quiero destacar que no es lo que tradicionalmente se denomina inversión pública porque esta se refiere a los presupuestos del sector público consolidado.

La inversión en bienes y servicios públicos puede originarse en el presupuesto nacional, en los presupuestos provinciales y municipales y también en las empresas privadas que han asumido compromisos de inversión para hacerse cargo de la propiedad o al haber resultado concesionarios de las viejas empresas públicas.

Hay un cuadro a continuación de la página 79 donde tienen el detalle de cómo se compone esta inversión. Los 30.000 millones de pesos para el período 93/95 se discriminan en 7.126 millones de pesos que son inversión del sector público nacional consolidado; 4.092 millones de pesos que es inversión en provincias y municipios con transferencias y préstamos de la Nación, es decir la Nación transfiere fondos a los municipios y éstos invierten; 7.791 millones de pesos que es inversión comprometida por las empresas públicas privatizadas y concesionadas.

Estos son compromisos firmes de inversión que han adquirido en el momento de presentar sus ofertas para acceder a la propiedad o al concesionamiento de viejas empresas públicas.

Y luego está la inversión de provincias y municipios con sus propios recursos por 11.034 millones de pesos. Esto totaliza los 30.043 millones de pesos -- para ser más precisos-- que se invertirán en el período 93/95.

En los cuadros siguientes tienen mayores detalles si es que quieren ver en qué se ivertirán estos montos.

P. ¿Qué le hace pensar que las provincias van a invertir casi 15.000 millones de dólares con una situación financiera de sus sectores públicos bastante apremiante?

DC. Acá tienen uds. el detalle proyecto por proyecto, fondo por fondo. Por ejemplo en el cuadro 2.4 están las transferencias y préstamos de la Nación a las provincias que les van a permitir a las provincias financiar estos 4.091 millones. Ahí tienen rubro por rubro y si uds. quieren entrar en mayor detalle sobre los préstamos, tienen un listado de los préstamos que nos van a dar el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en las pags. 70 en adelante.

Además, con respecto a los recursos propios de las provincias eso también está estimado rubro por rubro. La estimación global que hemos hecho de la inversión de las provincias toma en cuenta precisamente el nivel de recursos que están obteniendo y que preveemos que obtendrán las provincias en el período 93/95.

Quiero destacar que nunca antes el conjunto de provincias y de municipios habían logrado el nivel de recursos actual como porcentaje del producto bruto, o sea se ha transferido al conjunto de provincias y municipios por vía del aumento de la recaudación coparticipable y a través de la transferencia de los fondos como el FONAVI y otros fondos específicos un nivel record de recursos. Por eso las provincias van a a tener, como ya están teniendo, mayor capacidad para invertir en la creación de infraestrutura local particularmente y también en materia de infraestructura escolar, infraestructura hospitalaria, mucho más de lo que invirtieron en el pasado simplemente porque tienen mucho mejor financiamento y porque por otro lado cada provincia está llevando adelante un programa de reducción de los gastos corrientes por vía de organizar mejor la prestación de los servicios a su cargo por vías de hacer una mejor administración presupuestaria local .

Para darles un dato más sobre las provincias, históricamente las provincias invirtieron el 14% de los recursos totales, propios y recibidos por coparticipación o por otro tipo de transferencia. Esos recursos habían caído muy bajo: el porcentaje destinado a inversión bajó a 7.8% hacia 1992. De aquí en más nosotros proyectamos que será del 9% en el 93, del 10% en el 94 y del 11% en el 95.

Hay que tener muy en cuenta además que hay un conjunto de nueve provincias que recibe un gran ingreso de capital a lo largo de los tres próximos años por la venta de las acciones de YPF. Las provincias petroleras a las que la Nación les debía un monto importante de regalías carburíferas --porque otros gobiernos anteriores no cumplieron con la ley en esta materia-- van a recibir ahora cuando se privatice YPF cifras significativas y nosotros entendemos que el cien por ciento de esos ingresos se van a destinar o a cancelación de deudas o a invesión.

Hemos estimado que la invesión representará no menos del 60% de ese ingreso de capital de las provincias. Esto es particularmente significativo por ejemplo para Santa Cruz o para Chubut, también para Mendoza, para Neuquén, en menor medida pero sin dejar de ser significativo, para Río Negro, para Formosa, par Salta, para La Pampa ; y todas estas son -- si no me olvido de ninguna-- las provincias petroleras argentinas.

P. Acá vemos que que hay un capítulo "Nueva legislación de empleo y contrato de trabajo". ¿Se va a especificar algo de lo que transcendió hoy sobre las diez horas diarias de trabajo, régimen de indemnizaciones y demás?

DC. Esa es una interpretación totalmente incorrecta que ha hecho el que haya titulado así el principal diario argentino. Es una lástima que se ve que el periodista o el que les da la información no les permite intepretar bien las cosas.

En realidad el proyecto de legislación laboral prevé una redución de la jornada laboral promedio que es la jornada laboral relevante, es decir, lejos de aumentarse el número de horas que se va a tabajar en el año por parte de cada trabajador, se reduce. Lo que ocurre es que la flexibilización significa(...) o qué días del año se trabajan más horas y cuando se trabaje menos horas.

Precisamente ése es el sentido de la flexibilidad, permitir que se adapte a la realidad la condición de trabajo para permitir el aumento de la productividad, para que el trabajo rinda más. Entonces dentro de esas previsiones se establece que para el caculo de las horas extras se partirá de diez horas diarias, pero solamente para le calculo de las horas extras.

Esto de ninguna manera significa que los trabajadores que hoy trabajan ocho horas vayan a tener que trabajar diez horas como sugiere el título del matutino Clarín.

P (...)

DC. Las vacaciones, entiendo que se unifica el período de vacaciones a 22 días pero sin que pierdan ningun derecho los que tienen vacaciones por más días. Pero sobre esta cuestión de la legislación laboral tienen que hablar con el ministro de Trabajo, los detalles que yo les puedo dar son los que figuran aquí en el Documento 1 de "Objetivos y Principales Políticas" y después para mayor cantidad de detalles pueden consultar al ministro de Trabajo.

Este es un proyecto de ley que va a ser ciertamente debatido en el congreso nacional.

P. Después de los anuncios del presidente ayer en el congreso todos los analistas políticos coincidieron hoy en señalar que tenían un neto corte electoralista. ¿Ud. cree que Menem tiene la reelección asegurada con estas medidas? ¿Es decir son suficientes?

DC. Yo no he leído a muchos analistas políticos que digan que tienen un neto corte electoralista. Los diarios que yo he leído esta mañana, por ejemplo La Nación, hace un análisis de la noticia que a mí me parece muy ajustado a la realidad en el sentido de que el presidente ha dicho "Señores, estamos gobernando y seguiremos gobernando y la primera prioridad del gobierno es gobernar y gobernar bien y producir resultados, y si vamos a ganar las elecciones de octubre y si volvemos a ganar las elecciones del 95 --que obviamente todo político y todo gobernante quiere ganar las elecciones porque es en definitiva la convalidación del apoyo popular a la gestión de gobierno-- será porque gobernaremos bien, no porque adoptemos estratagemas puramente electoralistas".

Yo creo que sí hay algo que desmiente que no estamos detrás de objetivos puramente electoralistas: estamos detrás de ganar las elecciones en base a una buena gestión de gobierno. Por eso este gobierno plantea con total claridad qué es lo que se propone hacer en los tres próximos años para los que tiene asegurado su mandato, invita a la oposición que diga qué va a hacer de diferente y qué propone de diferente y el pueblo elegirá en el 93 para renovar la mitad de la cámara de diputados y en el 95 para elegir quién nos presida en Argentina, quién sea el nuevo presidente y quién sea el gobernador en cada provincia.

P: Yo le pregunto esto porque no es casual que estos anuncios se hagan a pocos meses de las elecciones legislativas de octubre.

DC. Nunca va a dejar de ser casual en el analisis del tipo que ud. hace porque cada dos años hay elecciones. Obviamente en cualquier momento que ud. haga va a estar entre seis y dieciocho meses antes de la próxima elección o va a estar entre seis y dieciocho meses después de la anterior elección. En promedio va a estar un año distanciado de algúna elección.

Entonces si porque hay una elección cuando el gobierno hace un anuncio, la conclusión sesuda que se extrae es que el gobierno lo hace por consideraciones puramente electoralistas, con este tipo de análisis siempre van a llegar al mismo tipo de conclusión.

P. Ud. en la asamblea del comité interino del Fondo Monetario Internacional dijo que sería paradójico que en el momento en que los países en desarrollo están haciendo el ajuste, se están abriendo, los países industriales están protegiendo sus economías. ¿Esto es un anticipo de algún tipo de medidas de protección para sectores que están muy expuestos a la apertura?

DC. No. Uds. ven acá que a los que predecían menor apertura como resultado de supuestos electoralismos de este gobierno les va a pasar lo mismo que les pasó a los que predecían menor convertibilidad en octubre cuando la especulación pretendió atacar al peso.

La respuesta de este gobierno, como fue entonces, con más convertibilidad, es ahora con más apertura porque este gobierno está convencido que sólo la competencia y las exiegencias que la competencia les plantea a los productores, es decir a los que tienen capital y a los que pretenden ser empresarios en la Argentina, los obliga a trabajar a favor de la gente produciendo bienes cada vez de mayor calidad a menores costos, es decir para que se vendan a menores precios.

Sería necio de nuestra parte por facilitarle la vida a algunos industriales o al algunos productores agropecuarios desmejorar el nivel de vida de los trabajadores argentinos obligándolos a comprar con precios más altos productos de menor calidad. Este gobierno se propone mejorar la vida de los trabajadores y de los pobres y de todo el pueblo argentino y para eso los sectores que tienen la responsabilidad de manejar capital, de ocupar gente, de producir y en función de eso obtener beneficios y mayores ingresos, si lo hacen bien van a estar muy exigidos, van a tener que trabajar con gran eficiencia. Esta política les plantea exigencias a los que más poder económico tienen precisamente para darles mayores beneficios a los que viven de un sueldo, de una jubilación o están en situaciones de pobreza.

P. Una vez que termine la ley de privatización (...) ¿cual va ser el fondo capaz de pagarles a los actuales jubilados (...) de ahora en más? ¿De dónde se saca ese fondo?

DC. Déjeme distinguir enre dos cosas. Una, la deuda que se acumuló durante los gobiernos anteriores y parte de nuestro gobierno con los jubilados por no haberse cumplido con las leyes en vigencia. Esa deuda ha sido reconocida hasta el último día de septiembre del año 92, y los jubilados han manifestado de qué forma desean cobrar según las alternativas que les ha ofrecido el gobierno. Toda esa deuda va a ser cancelada con los ingresos por privatizaciones.

Ya se han producido ingresos por privatizaciones por 1.070 millones de pesos hasta aquí. Esos 1.070 millones han permitido por ejemplo pagarle hasta 1.560 pesos por jubilado a todos los mayores de 85 años. También ha permitido pagarles a 700.000 jubilados la deuda total cuando esa deuda era pequeña, era menos de 110 pesos por jubilado.

Además esos ingresos de capital han permitido que las cajas de jubilaciones puedan comenzar a pagar puntualmente a penas termina un mes las jubilaciones del mes anterior sin las demoras que existían antes.

Pero lo más importante de todo es que las cajas están pagando con dineros propios, con capital propio sin tener que pedirle prestado al Banco Central ni al Banco de la Nación. Esto es muy significativo porque cuando las cajas de jubilaciones para poder pagarles a los jubilados le tenían que pedir prestado al Banco Nación o al Banco Central, en definitiva el

gobierno tenía que emitir y esa emisión desvalorizaba la moneda que recibía el propio jubilado; entonces a los diez o quince días de recibir ese dinero iban a comprar algo y todo había aumentado diez, quince o veinte por ciento.

Es decir ya el ingreso de 1.070 millones de pesos por privatizaciones ha permitido empezar a mejorar la situación de los jubilados.

Ahora viene la privartización de YPF y todo el resto de las privatizaciones. De la privatización de YPF, el cien por ciento de lo que corresponde a la Nación va a ir a cancelar deudas con los jubilados y del resto de las privatizaciones, el 30% seguirá yendo a ese objetivo. Nosotros estimamos que una vez que se terminen todas las privatizaciones a su vez se habrá cancelado toda la deuda vieja con los jubilados. Ese es el tema de la deuda vieja.

El presidente ha dado algúnas precisiones sobre el orden de prioridad que se seguirá. A todos los jubilados de mayor edad, a menor edad se les va a pagar antes que nada los 1.560 pesos o hasta 1.560 pesos que los jubilados tenía derecho a cobrar en efectivo. Además a todos los jubilados desde 85 años en adelante se les van a recomprar al valor nominal los bocones que tengan en su poder, y luego a los menores de 85 años los bocones por arriba de los 1.560 pesos se les recomprará a valores que estarán entre el valor de mercado y el valor nominal con una escala que tratará de beneficiar más al que cobre menores jubilaciones y al que tenga mayor edad, es decir para que haya un cierto criterio de equidad en este proceso de recompra de los bocones previsionales.

Con esto resumo el tema de la deuda vieja de los jubilados.

Yo creo que ud. se refiere a la jubilación de cada mes. Nosotros esperamos un gran aumento de la recaudación previsional. Ya, este mes de abril, gracias a que incorporamos al mismo control del IVA a 42.300 contribuyentes, en el mes próximo 60.000, y así todos los meses iremos incorporando más; gracias a esa incorporación este mes ya hemos cobrado 10% más en materia de aportes y contribuciones que es lo que estaba proyectado.

Falta la estadística del ultimo día pero hasta el día anterior estábamos con una recuperación del 10% con respecto a lo estimado según el método de recaudación anterior. Nosotros esperamos obtener un gran aumento de la recaudación por eficacia en el método de recaudación, por mayor control, por cruzamiento de la información entre el IVA y los aportes previsionales y los impuestos a las ganancias.

Pero además de eso cuando el trabajador sepa que su aprorte personal se capitaliza y va rindiendo dinero y es propiedad de él y va a suplementar a su jubilación en el momento del retiro, el trabajador va a tener mucho más interés que hoy en que se cumpla con los aportes no sólo personales sino también patronales porque el método del CUS exige que se depositen juntos el aporte personal y el aporte patronal. Esto nos va a permitir que no haya connivencia entre el trabajador y el empleador para mantener en negro una parte del salario.

Pero además nosotros estamos proponiendo al congreso que se integre la legislación del impuesto a las ganancias personales con las contribuciones de los sectores independientes y autónomos. Esto es muy importante. Si logramos convencer a los legisladores que acepten la propuesta del poder legislativo en esta materia vamos a poder luchar contra la evasión de autónomos e independientes.

Tengan presente que hay dos millones de autónomos e independientes inscriptos y sólo 700.000 pagan todos los meses las contribuciones. Nosotros creemos que con la propuesta que hemos hecho al congreso de sustituir el mínimo no imponible del impuesto a las ganancias de los autónomos e independientes por el aporte jubilatorio que hagan estos sectores,

el que se pasaría a tomar como a cuenta del impuesto a las ganancias, con esa medida vamos a poder poner toda la batería de lucha contra la evasión del impuesto a las ganancias de las personas y de las contribuciones previsionales para obtener un importante aumento en la recaudación.

Fijense que hoy día sobre una población económicamente activa de 12 millones de personas que están realmente ocupadas, están aportando normalmente ya sea a través de sus empleadores o como independientes sólo 6 millones de personas. Nosotros estimamos que se puede llegar a 10 millones de personas que debería ser lo normal: 10 millones sobre 12. Es decir, el margen para lograr mayor recaudación por lucha contra la evasión y por uso de las herramientas e incentivos que nos da la nueva reforma previsional es muy grande.

De esta forma estimamos que el sistema de reparto que tiene la responsabildiad de pagarles a los actuales jubilados y además tiene la responsabilidad de dar la prestación compensatoria por los años de aportes al viejo sistema de los futuros jubilados, y que además tendrá la responsabilidad de darles la jubilación a los que opten por seguir aportando al sistema de reparto, esta parte del sistema jubilatorio va a a estar muy bien financiada porque vamos a recaudar mucho más que antes de aportes exclusivamente patronales incorporando a los independientes y además porque todo esto nos va a permitir luchar mejor contra la evasión del IVA, contra la evasión de ganancias y contra la evasión de todos los impuestos.

Uds. saben que un 11% del IVA, un 20% de ganancias y un 15% de la masa de recursos coparticipables van al sistema de reparto y está previsto que seguirán yendo al sistema de reparto. Entonces todo lo que hagamos para ampliar la base de recaudación de estos impuestos va en beneficio de los jubilados a través del financiamiento del antiguo sistema de reparto.

Y quiero destacar algo que es muy importante. El aporte personal jubilatorio, al no repartirse y por lo tanto no gastarse en el momento en que se hace sino que al ahorrarse e invertirse está permitiendo que las futuras jubilaciones tengan respaldo de una economía vigorosa, de una economía en la que el ahorro y la inversión permitió recuperar el nivel de producción, hacerlo crecer vigorosamente, generar más altos niveles de ingreso; cuando a los jubilados se les dice que se les va a pagar más porque una ley dispone que se les pague más, se les está mintiendo porque las leyes no pueden disponer que una economía tenga la capacidad para pagarles más a los jubilados.

La única forma segura, la única forma verdadera, la única forma no mentirosa de decirles a los jubilados que se les va a pagar más, es tener una economía que crezca, una economía en la que hay ahorro y porque ese ahorro se invierte bien y por lo tanto da lugar a una ampliación de la capacidad productiva, de la producción y de los ingresos, los jubilados en el momento de jubilarse van a poder recibir sus jubilaciones porque la economía se las va a poder pagar.

Ese es el enfoque que tiene este gobierno, el enfoque de buscar soluciones reales y sostenibles a los problemas de la gente. Que la gente no se siga engañando por promesas por más que esas promesas se escriban en leyes, porque las promesas escritas en leyes lo único que determinan es más y más conflictos. Los jubilados para poder cobrar han tenido que recurrir a abogados e iniciar juicios y finalmente cobran de una manera retaceada, es decir finalmente el congreso de la Nación, a propuesta del poder ejecutivo, les ha consolidado la deuda pero no les puede pagar sino a través de bonos, cosa que a nosotros no nos gustaría tener que hacer.

Pero encontramos una solución real : estamos privatizando empresas. El ingreso por privatización permite pagar esa deuda, recomprar esos bonos. Es decir soluciones reales, soluciones de fondo, soluciones genuinas, soluciones sostenibles, y decirle a la gente que no se ilusione, porque en actitud demagógica por ahí sancionen algúnas leyes donde les dicen "Señores, les vamos a dar tales garantías, tales seguridades, etc." La única garantía, la única seguridad es la de una economía que ahorra, que invierte, que crece, que genera más ingresos.

Y acá me recuerda el Dr.Tacchi, --además está bien recordado en los avisos publicitarios de la DGI y de la Secretaría de Ingresos Públicos y en los diarios-- que el cien por ciento del impuesto a los activos personales, impuestos que no tenemos planeado eliminar va al sistema previsional.

Ahora, es paradójico que con tanta gente que aprece en las revistas, en los medios de difusión, rasgándose las vestiduras porque los jubilados cobran poco, sólo 35.000 argentinos hayan encontrado que tienen un activo personal superior a los 100.000 pesos y deben pagar el impuesto a los bienes personales. Nosotros calculamos que hay no menos de 2 millones de argentinos que tienen activos personales de más de 100.000 pesos y que deberían haber pagado el 1% de sus activos personales en favor de los jubilados y sin embargo sólo 35.000 lo han hecho. Por eso hay mucha gente que en lugar de rasgarse tanto las vestiduras diciendo que el gobierno no cumple con los jubilados tendría que ir a buscar la solicitud del impuesto a los bienes personales, llenar la declaración jurada y pagar ese impuesto.

P. (...)

DC. Nosotros, al déficit comercial no le damos ninguna importancia, pero está estimado con la advertencia de que puede ser más alto o puede ser más bajo, porque lo que nosotros estimamos es el ahorro externo que viene a la economía argentina . Si al ahorro interno que tratamos que crezca rapidamente lo complementamos con ahorro externo, porque hay gente en el exterior que confía en Argentina y trae su dinero y lo invierte en Argentina, por supuesto la otra cara de la moneda de ese ahorro externo invertido en la Argentina es el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y dentro de ese concepto de cuenta corriente de la balanza de pagos está el déficit comercial.

En otros términos la palabra déficit en la comunicación cotidiana tiene una connotación negativa. Para nosotros el ahorro externo tiene una connotación positiva, es decir es la confianza de los propios argentinos y de los que tienen capitales en el exterior, de los extranjeros, en la economía argentina y es el vuelco de esos capitales para permitir que la tasa de inversión en la Argentina suba más de lo que permitiría el nivel de ahorro interno de la Argentina. Eso está muy bien explicado en estos tres volúmenes con proyecciones cuantitativas.

Ahora, con la advertencia de que si bien para el 93 estimamos un nivel de déficit dela cuenta corriente y de déficit comercial semejantes a los del 92, pueden terminar siendo mayores o menores dependiendo de si hay más ahorro externo invertido en el país o hay menos ahorro interno invertido en el país.

P: Ud. acaba de manifestar que en el exterior se confía en la Argentina y se trae inversiones al país. Pero ¿ no le parece que eso es insuficiente y que habría que ir a los países europeos a aclararles cual es la verdadera situación del país?

DC. Nosotros proyectamos en realidad que el ahorro externo que debe venir a la Argentina en el futuro irá siendo menor pero fundamentalmente porque esperamos que aumente el ahorro interno, y que la inversión que debe seguir aumentando se financie en mayor proproción con ahorro interno.

Por supuesto que queremos que haya confianza en Argentina y que haya muchos capitales dispuestos a venir a la Argentina porque en la medida que haya confianza en la Argentina y que haya muchos capitales dispuestos a venir a la Argentina, entre otras cosas seguirá bajando la tasa de interés en la Argentina como ya ha ocurrido al valorizarse todos los títulos públicos a lo largo de los tres últimos meses. Seguirán bajando las condiciones del crédito o mejorando las condiciones del crédito para quienes inviertan en la Argentina.

Además aunque no fuera necesario el ahorro externo, proque pasaremos a tener suficiente ahorro interno para financiar una alta tasa de inversión, de todas maneras conviene que haya confianza en la Argentina para que sigan entrando capitales, los que pueden salir, pero por ejemplo salir en forma de financiamiento de las exportaciones argentinas a quienes nos compren en el exterior o financiamiento de inversiones que hagan los empresarios argentinos en el exterior como una extensión del sistema industrial y comercial de Argentina.

En este sentido es alentadora la experiencia de los chilenos. Los chilenos utilizaron el ahorro externo durante un cierto tiempo pero gracias a la reforma previsional y al clima de la estabilidad y al buen manejo de la economía lograron un fuerte aumento del ahorro interno, suficiente para financiar una alta tasa de inversión en la economía chilena; pero como mantuvieron una buena imagen y una predisposición favorable de los inversores en el exterior para llevar capitales a Chile, Chile hoy está con esos captitales que vienen del exterior financiando las exportaciones chilenas y está financiando inversiones chilenas en el exterior a las que acompañan del management o de la tecnología que han sabido desarrollar por ejemplo en materia de prestación de servicios eléctricos y otras actividades en las que los chilenos están invirtiendo en la Argentina.

Ahí tienen uds. un caso donde aun cuando haya aumentado el ahorro interno y para financiar los niveles necesarios de inversión interna no hace falta el ahorro externo; sin embargo la buena imagen del país en el exterior y la predisposición favorable a invertir en el país que surge de esa buena imagen ayuda al país a invertir en el exterior, a financiar sus ventas al exterior, a financiar sus inversiones nacionales en el exterior como una extensión del sistema económico interno.

Yo quiero destacar que los argentinos invertíamos en el exterior pero con una actitud de fuga al exterior. Durante la década de los 80 el ahorro argentino se iba al exterior pero no a invertirse llevando la tecnología, la capacidad de management o para facilitar las ventas de productos argentinos en el exterior. No, se iba al exterior fugado es decir se iba a colocaciones financieras o a inversiones inmobiliarias o a cualquier otro tipo de inversión en el exterior. Inversiones que no tenían nada que ver con el sistema económico argentino.

Nosotros en el futuro vamos a exportar de nuevo capital. No sé si el propio pero probablemente el capital que venga del exterior por confianza en Argentina, pero esperamos hacerlo no en actitud de fuga sino para apuntalar la operación de las empresas argentinas que con financiamiento podrán exportar más, con capacidad de inversión podrán invertir también en el exterior llevando tecnología y management que se haya desarrollado en Argentina.

Eso lo lograremos en el futuro. En el presente nosotros tenemos que lograr una alta de inversión interna porque por una década la inversión fue baja o cuando no fue baja fue muy

mala, fue de muy baja productividad; entonces para recuperar la tasa de inversión necesitamos aumentar el ahorro interno y además, por un tiempo, complementar ese ahorro interno con el ahorro externo como lo hemos hecho en el 91, en el 92 y como prevemos seguir haciéndolo a lo largo de esta década cada vez en proporciones menores.

Mientras usemos ahorro externo para financiar inversiones en Argentina obviamente tenemos que tener déficit de cuenta corriente en la balanza de pagos y por algúnos años déficit en la balanza comercial simplemente porque eso es el ahorro externo. El ahorro externo es ingreso que la gente generó en el exterior, que ahorró en el exterior y que está dispuesto a ser utilizado para financiar inversión en la Argentina. Eso es lo que ocurrió en el 91/92 y lo que en alguna medida seguirá ocurriendo en los años siguientes.

Perdónenme que ponga tanto énfasis en este tema pero cada vez que leo análisis sobre el déficit de la balanza comercial, sobre el déficit de la cuenta corriente y leo la interpretación que se hace, veo errores conceptuales tan graves que creo que es necesario que clarifiquemos estos aspectos.

Fijense que gente que habla del costo del ajuste, gente que nos critica porque supuestamente nosotros hemos aumentado la pobreza en el país, al mismo tiempo señala el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos o al déficit comercial como un símbolo de lo mal que anda la economía y en realidad el déficit de la cuenta corriente y el déficit de la balanza comercial es el resultado de la confianza recreada por las buenas políticas económicas en la Argentina que ha hecho que ingresos de capital del exterior nos permitan a los argentinos aumentar simultáneamente el nivel de inversión y el nivel de consumo, es decir el nivel de vida futura que depende de la inversión y el nivel de vida presente.

P. ¿Hay previsiones en este plan de desarrollo de aliviar la situación de algúnos sectores industriales con tarifas diferenciales de gas y de electricidad?

DC. En este plan no hay nada que se pueda presentar en forma de alivio artificial a algún sector en particular. En este plan hay medidas que eliminan distorsiones. Por ejemplo, si en algúna provincia todavía se cobran algúnos impuestos a la electricidad o todavía se cobran impuestos al gas, en este plan se prevé que los beneficios nacionales que va a recibir esa provincia están supeditados a que la provinica elimine el impuesto a la electricidad y elimine el impuesto al gas.

En este programa está previsto que la Nación va dar asistencia técnica y va a apoyar a las provincias que quieran privatizar la distribución eléctrica. Nosotros estimamos que cuando las provincias privaticen la distribución eléctrica como se privatizó en el area metropolitana, se va a poder producir una reducción importante en el costo de la distribución eléctrica y en el costo del kilo-watt/hora que pagan actualmente los industriales y los productores de bienes en general .

Es decir en este programa van a encontrar medidas para reducir el costo de producción y el costo de inversión para todos los sectores de la economía pro vía de eliminar distorsiones que ahora existen.

Pero en este programa no van a encontrar nada que se parezca a la respuesta con algún subsidio del gobierno a favor de algún sector empresario en particular. No hay nada de eso, porque este gobierno piensa que los únicos que merecen subsidios son los pobres, es decir

los que están en situación de extrema pobreza, porque toda la orientación del gasto público es hacia el gasto público de naturaleza social.

Aquí sí se anuncia un programa social agropecuario, es decir va a haber ayuda a aquellos productores agropecuarios que están pasando por una situación de extrema pobreza, de la misma forma como hay ayuda para los pobres de cualquier otro sector urbano de la economía.

Pero aquí no hay ninguna medida de subsidio destinada a aliviar la situación de aquellos cuya responsabilidad es invertir, producir, trabajar con eficiencia y crear nuevos empleos.

P: Ud habló de la creación de un millón de puestos de trabajo en el período 93/95. Esto parece como una meta bastante ambiciosa. ¿Dependerá de qué? ¿De la aprobación de la reforma laboral ?

DC. Primero no es exageradamente ambiciosa; con dos años donde todavía tuvimos hiperinflación como fueron 89 y 90 hasta 1992 logramos aumentar en 63.000 el número de puestos de trabajo. Así que, saliendo de la hiperinflación y con todos los costos que normalmente implica estabilizar, pudimos crear 660.000 nuevos puestos de trabajo.

¿Cómo no vamos a poder en un horizonte de tres años -- 93, 94 y 95- - crear un millón de puestos de trabajo más en una economía que está aumentando el nivel de inversión, que está creciendo vigorosamente?

Además, por supuesto, las leyes laborales, al proveer mayor flexibilidad laboral permiten que el trabajo se haga más productivo y por lo tanto aún cuando los salarios se mantengan o puedan incluso crecer, al aumentar la productividad, el costo laboral disminuye para las empresas; además acentuaremos esta disminución del costo laboral disminuyendo, pari pasu con el aumento de la recaudación, los impuestos sobre la nomina salarial, es decir todo esto va a generar un aumento del nivel de empleo; no nos cabe duda.

P. Yo le hice la pregunta porque justamente la CGT en el acto central del Día del Trabajo lo hizo en Rosario precisamente porque la CGT dice que es allí donde perdieorn la mayor cantidad de puestos de trabajo en los últimos tres años. Y ellos hablaban de una cifra de alrededor de 10.000 puestos de trabajo menos.

DC. Hay lugares y sectores en los que se ha producido una reducción en el número de puestos de trabajo. No hay duda. Por ejemplo Somisa tenía 8.000 ó 9.000 trabajadores de más. Los Ferrocarriles tenían 70.000 trabajadores de más. El sector público tenía una enorme cantidad de trabajadores de más. Esos figuraban como trabajadores pero no eran trabajadores porque en realidad no producían nada, es decir cobraban un sueldo. Eran gente que estaba desocupada pero con una suerte de seguro de desempleo muy injusto proque los alcanzaba a ellos y no a otros desocupados por el hecho de algún día haber conseguido entrar a esas plantas sobredimensionadas de personal.

Todo ese tipo de desocupación disfrazada que generaba déficit y que muchas veces llevaba a la gente a que perdiera su capacidad e trabajar porque los acostumbraba a no trabajar, porque cuando ud. tiene tres personas donde se necesita una para hacer una labor, se molestan entre sí y la gente se acostumbra a no trabajar.

Todo eso, este gobierno lo está cortando. Esa es la política de este gobierno: no tener a gente desocupada en forma disfrazada de ocupado. La política de este gobierno es tener puestos de trabajo genuinos .

Entonces lo que ha ocurrido es que mientras eliminábamos los cargos de Ferrocarriles o de Somisa donde la gente aparecía trabajando pero en realidad no trabajaba porque era personal en exceso, al mismo tiempo las condiciones que hemos creado en la economía permitieron que muchas otras actividades, actividades de la industria alimenticia, actividades de la industria automotriz, actividades de la industria de bienes durables de consumo, actividades de la construcción, prestación de servicios demandados por la gente, nueva inversión asociada con el mejoramiento de las comunicaciones, de los transportes, y de todos los servicios en la Argentina absorbieran no sólo a esos trabajadores sino que en términos netos se crearan 663.000 puestos de trabajo.

P. ¿Qué le respondería al titular de la CGT que dijo que Argentina va a ser un camposanto, que vamos a estar todos enterrados en 1993?

DC. No lo escuché.

P. Lo dijo en el acto de San Lorenzo de Rosario.

DC. Ud. sabe que en esto de utilizar expresiones hay que verlas en el contexto, en el momento, en la necesidad política que puede tener el que las expresa, así que yo no estoy en condiciones de responder nada porque necesitaría conocer en qué contexto la dijo, con qué propósito la dijo.

Lo que sí nosotros mostramos son los resultados: 663.000 nuevos puestos de trabajo entre 1989 y 1992, 18% de crecimiento del producto bruto, reducción de la tasa de inflación desde el 5.000% a algo que en este momento está ya por debajo del 10% anual medida por el índice de precios combinados. Eso es lo que muestra este gobierno. Las palabras de los dirigentes gremiales, empresarios, políticos etc. son palabras y a las palabras se las lleva el viento. Los hechos quedan.

P. A propósito de las nuevas fuentes de trabajo varios hoteles de categoría internacional cinco estrellas se van a construir y se van a construir en el país. ¿En este sentido el gobierno va a poner énfasis para que haya una mayor receptividad del turismo internacional mejorando y ampliando los aeropuertos internacionales del interior de país?

DC. Así es. El turismo es una actividad muy importante. Ayer escuchaba a alguien hablando por televisión que decía que el turismo es algo así como una actividad inferior porque es un servicio.

A medida que las naciones progresan, a medida que la gente es más rica, la demanda de servicios turísticos aumenta como aumenta la demanda de libros, como aumenta la demanda de buenas películas, como aumenta la demanda de obras de arte, como aumenta la demanda asociada con las actividades deportivas y el uso del tiempo libre de la gente.

O sea que sin duda la demanda de servicios turísticos, la demanda de viajes y de todo lo que tiene que ver con el turismo aumenta mucho más vigorosamente cuando una

sociedad avanza. La sociedad mundial está avanzando; por eso el ritmo de crecimiento de los viajes y turismo y el tursimo en el mundo es mayor a la demanda de muchos otros bienes y servicios más elementales.

Un país como Argentina con las bellezas naturales que tenemos además con rasgos culturaleas que resultan muy atractivos, con el énfasis que vamos a poner en la preservación del medio ambiente que va a ofrecer a quienes nos visiten, espacios que preservarán sus características originales cuando ellos ya no existen en el mundo, sin duda se trata de una actividad muy importante. Por eso nosotros prevemos que se construirán muchos hoteles de primer nivel en Argentina y va a haber una ampliación importante de la actividad turística.

El gobierno va facilitar ese proceso invirtiendo por ejemplo en aeropuertos. Si uds. ven el plan de inversiones se contempla terminar el aeorpuerto de Ushauia, también inversiones en el aeropuerto de Bariloche y no recuerdo qué otro aeropuerto figura en el plan, Iguazú. Pero eso, unido a la privatización de los aeropuertos que el presidente de la Nación ya ha anunciado, yo creo que va a permitir que tengamos mejor infraestructura aeroportuaria. Además la Secretaría de Transporte de la Nación está alentando que aumente la oferta de servicios de pasajeros por avión, que haya mayor número de compañías prestando esos servicios. La competencia va a permitir que bajen las tarifas de esos servicios.

Ya Aerolíneas ha anunciado un sistema de descuentos en determinados días de la semana para determinado tipo de viajes; todo eso ayuda a que aumente el turismo en la Argentina.

P. ¿Le sorprendió que ayer el presidente no hiciera referencia a la reforma de la constitución y la reelección?

DC. El presidente rara vez habla de este tema , lo cual no quiere decir que no aspire a la reforma de la constitución y tener derecho a ser nuevamente candidato. Pero él prácticamente no habla nunca del tema. Del tema hablan en general los medios que reflejan las opiniones de gente que cree que es el tema más importante de la Argentina, pero el presidente Menem siempre ha demostrado que para él lo importante es cumplir con la responsabilidad que le dió el pueblo , es decir gobernar, y el presidente Menem ha estado gobernando durante más de tres años de su mandato y va a gobernar en el período que le resta hasta el final.

Si el presidente Menem se hubiera distraído en cuestiones no esenciales y no hubiera concentrado como concentró todos sus esfuerzos en la labor de gobierno ¿Uds. piensan que podríamos en este momento mostrar la reducción de la tasa de inflación que puede mostrar este gobierno? ¿El aumento del producto que puede mostrar este gobierno? ¿El aumento del empleo que puede mostra este gobierno? ¿La transformación tan completa y tan amplia y tan profunda de la realidad económica y social de Argentina que puede mostrar este gobierno?

Si hay algo que los analistas objetivos deberían advertir es que en Argentina se está gobernando, en Argentina hay liderazgo para gobernar, para transformar a la Argentina y hay voluntad de seguir gobernando.

¿Qué otro significado puede tener el explicitar con el nivel de detalle que aquí se hace todo lo que será la politica económica en el 93, en el 94, con resultados proyectados hasta el 95, sino el afán de gobernar y a través de gobernar por supuesto cada político - es

natural que así sea- espera que el pueblo lo siga apoyando y quiere ganar las elecciones. Esto es absolutamente natural.

P. Respecto de la desocupación, el gobierno por ejemplo se propone reducir al final de este mandato del presidente Menem a menos de la milésima parte de la tasa anual de inflación que recibió cuando tenía el mandato. Sin embargo respecto de la desocupación ayer el presidente Menem dijo que se propone bajar la tasa del 7 al 6 por ciento. ¿Esto no significa decirle a la mayor parte de la gente que está hoy sin trabajo que en los próximos dos años no va a conseguir trabajo?

DC. No, no significa eso. Una tasa de desocupación inferior al 6% como la que perseguimos, lo mismo que un significativo descenso en la subocupación es una meta ambiciosa en materia de empleo porque desde que asumió el presidente Menem se está dando un fenómeno que nosotros esperamos que se acentúe, y el fenómeno es que está aumentando la tasa de actividad, es decir mientras en el momento de la hiperinflación y de los muy bajos salarios de los años 88, 89, 90, mucha gente directamente no manifestaba su deseo de trabajar porque hacía el cálculo y lo que le costaba el transporte, por ejemplo las mujeres, era más alto que lo que obtenía como salario si se ocupaba, a partir de la creación de condiciones de estabilidad y a partir de que fueron apareciendo oportunidades de empleo mucha más gente manifiesta su voluntad de trabajar .

Por eso si ud. mira las estadísticas, la población económicamente activa que quiere trabajar, que quiere ser activa, ha estado creciendo a más del 3% anual, creo que el 3,2% anual , mientras que la población total sabemos que crece al 1,5% anual. Eso quiere decrir que más gente quiere trabajar, trabaja o busca trabajo, aumenta el porcentaje que la población económicamente activa representa de la población total . Eso se denomina tasa de actividad.

Nosotros prevemos que la tasa de actividad seguirá aumentando. Entonces no sólo hay que crear nuevos empleos para los que hoy está desocupados y entonces en el futuro haya menos desocupados sino que hay que crear nuevos empleos para los que no estaban trabajando ni buscando trabajo pero que ahora quieren trabajar. Esto se da particularmente en el caso de las mujeres y se da también en los jóvenes y en gente cercana a la edad de retiro.

En el momento de la hiperinflación y de los muy bajos salarios y de los altos costos de transporte estos sectores de la población eran trabajadores desalentados. Por ejemplo el que estaba proximo a la edad de retiro no veía la hora de retirarse. Hoy esperan porque si pueden seguir trabajando y obteniendo un buen ingreso en la actividad permanecen en la fuerza laboral. Las mujeres, que les convenía más dedicarse a sus tareas domésticas en la casa que salir a trabajar porque el costo del transporte no alcanzaba a retribuir lo que ellas podían obtener trabajando fuera de su casa.

Hoy es diferente, entonces hay más mujeres que buscan trabajo. Y los jovenes que cuando no tenían ninguna perspectiva en el mercado laboral directamente postergaban su ingreso y seguían jugando en las esquinas o a lo mejor yendo a alguna universidad simplemente como forma de pasar el tiempo, ahora cuando ven que hay oportunidades, manifiestan su voluntad de trabajar y aparecen registrados en las encuestas como personal que está en la población económicamenrte activa.

Entonces la meta que nos hemos fijado en materia de aumento del número de empleos es una meta ambiciosa, tan ambiciosa como la reducción de la inflación o el aumento del producto. Lo que ocurre es que, traducida a tasa de desempleo, no aparece tan significativa la caída de la tasa desempleo o de la tasa de subocupación por este fenómeno del aumento de la tasa de actividad que se ha dado y que prevemos que se va a seguir dando.

P. (...) la tasa de actividad de las mujeres como ocurre en el Gran Buenos Aires como dicen algunos analistas reflejan problemas en la distribución del ingreso, ¿es decir que más miembros de la familia tienen que trabajar porque los sueldos no rinden lo que rendían antes?

DC. No, si lo compara con los momentos en que bajó la tasa de actividad. Le voy a dar un ejemplo de cómo se analizan los temas para saber cual es la explicación de un fenómeno. Si lo que ud. dice fuera cierto , la tasa de actividad tendría que guardar una relación inversa con el salario real, es decir en momentos de alto salario real tendría que bajar la tasa de actividad y en momentos de bajo salario real tendría que aumentar la tasa de actividad. Si eso fuera el caso, se abonaría aquella teoría que es del siglo XIX que decía que los trabajadores trabajan más u ofrecen trabajar más cuando se les paga menos es decir que la oferta de trabajo tiene un comportamiento inverso a la oferta en cualquier otro tipo de servicio o de bien . Pero esa era historia del siglo XIX.

En la Argentina del siglo XX las estadísticas muestran claramente que cuando los salarios reales son altos la tasa de actividad aumenta y cuando los salarios reales son muy bajos la tasa de actividad disminuye porque el trabajador hace una cuenta, particularmente los que no son jefes de familia -- los jefes de familia tienen que trabajar porque si no, el hogar no tiene el ingreso elemental-- pero los otros potenciales trabajadores de un núcleo familiar hacen la cuenta; trabajan y si lo que van a obtener trabajando es mayor a, por ejemplo, el costo de transporte o el valor imputado que tiene lo que dejan de hacer dentro del hogar, en el caso de las amas de casa; entonces un fenómeno típico de la economía argentina que ha sido muy bien estudiado por todos los que conocen y han trabajado en economía laboral y en economía social es que la tasa de actividad aumente cuando aumentan los salarios reales.

La tasa de actividad ha aumentado entre el 89 y el 92 porque los salarios reales han aumentado. Quien diga lo contrario obviamente no sabe nio siquiera leer las estadísticas. A mí me asombra que haya analistas económicos y políticos que digan que el salario real promedio de la economía ha bajado en el período del presidente Menem . El salario real de la economía bien medido estaba por el suelo en el 89 y a principios del 90, es decir cuando el presidente Menem se hizo cargo en medio de la hiperinflación, y desde entonces el salario real bien medido por períodos anuales comparado con el mismo período del año anterior estuvo permanentemente en ascenso.

¿Qué otra cosa que un aumento del salario real y un aumento del nivel de empleo puede explicar el vertiginoso aumento del consumo que ha habido en la Argentina? Miren las cuentas nacionales: el consumo represente el 84%, casi el 85% del producto bruto interno, un nivel nunca alcanzado antes. Antes el máximo, hasta el año 89, había sido el 80 ó 81 por ciento; ahora está en el 85%.

En los dos últimos años el consumo aumentó al ritmo del 12% en el 91 y del 10% en el 92, cuando el producto creció 8.9 en el 91 y 8.7 en el 92. Ese vertiginoso aumento del

consumo en la Argentina no puede sino reflejar el aumento de los salarios reales, y si ud. no lo cree, ud. vaya a cualquier prestador de servicios, vaya a un restaurant, vaya a una tintorería, vaya a una peluquería , vaya a una casa donde se emplea una muchacha en tareas domésticas, y pregunte cuánto ganaba esa persona en el año 89, en el año 90, cuánto ganó en el 91, en el 92 y en el 93.

Todo esto que se dice que han aumentado el precio de los servicios en la Argentina y que la Argentina es un país caro, ¿qué otra cosa sino altos niveles de sueldos y salarios y de retribución de los autónomos e independientes y profesionales que prestan servicios en todos estos sectores? ¿Qué otra cosa que eso es ?

Es decir cuando en un país aumenta el precio de los servicios, como están aumentando los servicios privados en la Argentina, es porque está aumentando el salario real o porque está aumentando el ingreso de los trabajadores por cuenta propia, de los profesionales, de los prestadores de servicios. Todo el mundo sabe que el sector servicios es en un 90% retribución al trabajo ya sea en relación de dependencia o por cuenta propia.

Por eso los que piden devaluación lo que nos están diciendo es "Señores, bajen el salario real, bajen el ingreso de los prestadores de servicios, bajen el ingreso real de las áreas donde se ocupa más gente para que se les alivie la vida a los exportadores y a los productores de bienes que tienen que competir con las importaciones ".

Y por eso nosotros decimos : esta es la revolución productiva y esta es la politica social que desde la elección para acceder a la presidencia viene pregonando el presidente Menem.

El presidente Menem iba a trabajar y está trabajando para los pobres, iba a trabajar y está trabajando para los trabjadores, iba a trabajar y está trabajando para los jubilados, iba a trabajar y está trabajando y seguirá trabajando para que el pueblo argentino tenga un mejor nivel de vida y vea ampliadas sus oportunidades.

Y los que se rasgan las vestiduras quejándose de los costos del ajuste y enarbolan el saldo de la balanza comercial negativa y hablan de atraso cambiario para criticar la política, son los que les gustaría volver al pasado, al momento de la hiperinflación y les parece razonable --aunque no lo dicen claramente-- empobrecer al pueblo para que vean aliviada su situación competitiva los que tienen la responsabilidad de invertir, de producir y de crear empleo.

Esta es una política justicialista, ésta es una política que busca el crecimiento para la justicia social. Esta es la política que prometió en su campaña electoral el presidente Menem en el año 89 y éstos son los resultados, los que se están viendo hoy. Todo lo que por ahí se presenta como costo del ajuste, como aumento de la pobreza, como signos negativos de déficit comercial, de descolocación de los productores, es simplemente o error de análisis, mala lectura de los indicadores de la realidad o afán de volver al pasado.

Hay de las dos cosas. Están los que, porque les gusta escribir en contra o destacar los aspectos negativos, llegan a malinterpretar las estadísticas y están los que, porque fracasaron en el pasado, no pueden concebir que un gobierno apueste, no fracase y logre sacar al país adelante en el presente. Se dan los dos ingredientes claramente en la Argentina.

El gobierno del presidente Menem buscó el poder para trabajar por la gente. Está trabajando por la gente y va a seguir trabajando por la gente hasta el último minuto de su mandato y por eso está presentando hoy este programa a tres años de plazo.

P. (...)

DC. Todavía no hemos podido reclasificarnos porque, como uds. saben, ha salido una revisión de las cuentas nacionales que no debe ser vista como un ajuste que se haya dado en los tres últimos años.

En realidad nosotros sostenemos que las cuentas nacionales estuvieron subestimadas a los largo de todo el período 80/92. Por eso, para ubicarnos en el contexto de las naciones del mundo, tenemos que hacer un análisis cuidadoso; en realidad tendríamos que darles los nuevos datos, por ejemplo al Banco Mundial que es un organismo que se especializa en estas comparaciones internacionales y luego ver cómo nos reubicamos en ese contexto.

Posiblemente en el Atlas Mundial para 1993 que traerá datos del año 92 revisados ya podremos ver cómo quedamos ubicados de acuerdo a esta comparación internacional que hace el Banco Mundial.

Gracias.

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo,
con Representantes de Medios del
Interior del País.

3 de mayo de 1993

Hoy inauguramos una modalidad que sugirieron los directores de los medios que Uds. representan, de entrevistas conjuntas con periodistas de los medios del interior, así yo espero poder invitarlos con cierta frecuencia tanto como Uds. quieran y debo decirles que si bien yo a veces critico a los periodistas desquitándome de las críticas que los periodistas nos hacen a nosotros, en general he encontrado que en el interior del país, en general la prensa que yo leo de vez en cuando refleja muy bien lo que ocurre en cada región y en lo que ocurre en el país, por lo menos mucho mejor a mi gusto que la prensa nacional, así que es en nuestro propio interés este contacto directo con la gente del interior a través del periodismo del interior.

P. Nosotros pensamos comenzar con algunos anuncios que están planteados este fin de semana, especialmente con los que están vinculados con los temas provinciales o regionales. Y para empezar nos gustaría ver algunos aspectos instrumentales con respecto al Fondo de Desarrollo para Economías Regionales, por un lado, y por otro lado a cómo se supone que la eliminación de impuestos planteada va a beneficiar (...)

DC. En primer lugar la medidad más novedosa y más importante que está incluída en este programa a tres años, el Programa de Crecimiento para el período 93-95, es el de la libre importación sin tasa de estadística y sin arancel de todo tipo de bienes de capital producidos y no producidos en el país.

Antes, sólo los bienes no producidos gozaban de este beneficio. Ahora también los bienes producidos. Y al mismo tiempo el reintegro de impuestos internos por un valor de 15% del precio de venta a los productores locales de bienes de capital por las ventas que hagan de esos bienes de capital en el mercado interno, es decir dándoles el mismo tratamiento que se les da a las exportaciones de bienes de capital.

Este beneficio lo recibirán las empresas productoras de bienes de capital localizadas en las provincias que a su vez eliminen el impuesto a los

ingresos brutos y el impuesto de sellos que actualmente están pagando esas empresas productoras de bienes de capital porque queremos que la producción en Argentina de bienes de capital se pueda hacer en las mismas condiciones que en el resto del mundo sin pagar ningún impuesto que afecte los costos de producción, de tal manera que los que utilizan los bienes de capital, es decir los que invierten en el país, puedan comprar a éstos en las mismas condiciones que los inversores de otros países avanzandos del mundo.

Y además queremos desarrollar una industria de bienes de capital que tenga la exigencia de ser competitiva a escala internacional no sólo en precios sino también en calidad de esos bienes de capital en la tecnología que llevan incorporados esos bienes de capital .

¿Qué persigue esta medida? Persigue fundamentalmente dar un fuerte impulso a la inversión en todos los sectores de la economía argentina. Al bajarse el precio y mejorarse la calidad de los bienes de capital se hace más valioso el ahorro nacional y el ahorro externo que viene a ser invertido en el país porque con el mismo volumen de ahorro inerno, más ahorro externo se puede financiar en términos reales un mayor volumen de inversión reproductiva, de inversión capaz de ampliar la capacidad de producción de bienes y servicios en el país.

Nosotros creeemos que ésta es una medida revolucionaria. Nunca antes se había dado en Argentina una medida de esta naturaleza y es el estimulo más genuino, más natural para la inversión. Y la inversión es lo que nos va a permitir crear fuentes de trabajo productivas porque cuando hay inversión se necesita al mismo tiempo ocupar mano de obra y nos va a permitir ampliar la capacidad de producción y generar ingresos adicionales.

A su vez esto se combina con otra política que también está anunciada, cual es la de bajar los costos laborales mediante reducciones en las alícuotas de los impuestos que gravan la nómina salarial, pero de manera proporcional a la distancia virtual con los grandes centros de consumo; es decir que la idea es reducir más los costos laborales o los impuestos que gravan a la nomina salarial en las zonas del país más alejadas de los grandes centros de consumo, de tal manera que la inversión que se haga en esas regiones sea inversión utilizadora de mano de obra, es decir que aliente el empleo porque en definitiva lo que crea ingresos genuinos en el interior es la retribución al trabajo de la gente ocupada en cada uno de los lugares del interior que es el dinero que por otro lado los trabajdores, si lo perciben, lo gastan preponderantemente en la región y da lugar a que haya mayor posibilidad de actividad comercial, industrial, de prestación de servicios en cada una de las regiones.

Así que todo el tema de los cambios impositivos apunta fundamentalmente a aumentar la inversión, crear fuentes de trabajo y el énfasis está puesto en que el mayor beneficio llegue a las regiones más alejadas del interior del país.

****

P. Las provincias tienen resquemores en cuanto a esta reforma impositiva pues significan mucho para sus economías el ingreso que obtienen por algunos de estos impuestos que planean eliminarse.

DC: Puede ser algunas provincias y yo diría que dentro de algunas provincias, algunos ministros o algunos programadores presupuestarios que siguen con viejas ideas, las ideas de que para recaudar hay que aumentar el número de impuestos o las alícuotas de los impuestos.

Nosotros hemos demostrado a nivel nacional --y las provincias tienen que advertirlo porque han gozado de los beneficios de esto que nosotros hemos demostrado-- que eliminando los impuestos y rebajando los impuestos se recauda más. Lo que hay que hacer y lo que tiene que hacer cada uno de los gobiernos provinciales es luchar frontalmente contra la evasión; pero no se necesita tener impuestos en cascada que gravan al productor primario, después gravan al productor secundario, después gravan al comercio mayorista y finalmente después gravan al comercio minorista para recaudar bien un impuesto ligado con el consumo de la población en esa región.

Es mucho más natural que se grave en una única etapa, en la etapa minorista, como en todos los países del mundo, y que se concentre el esfuerzo de administración tributaria controlando los lugares de venta minorista que por otro lado están bien controlados por la DGI con el nuevo metodo de facturación para que paguen el IVA.

Yo diría que cobrarle al productor agropecuario, volver a corbrarle al productor industrial, cobrarle al mayorista habla un poco de la pachorra - ése es el término-- de los administradores tributarios locales que para no tomarse el trabajo de controlar como se controla en todos los países del mundo, al que vende en la última etapa minorista y porque les resulta más cómodo cobrarle al productor o al industrial, cargan las tintas sobre esos sectores encareciendo los costos de producción y de transacción en la economía y quitándole competitividad a la actividad agropecuaria y a la industrial.

Así que nosotros queremos que las provincias adviertan lo que por otro lado la Nación ha demostrado en los últimos dos años y medio o tres años: que eliminando impuestos y bajando las alícuotas se recauda más.

Nosotros eliminamos las retenciones agropecuarias, primero. Eliminamos los impuestos a las exportaciones de todo tipo, la tasa de estadística del 3% que se cobraba, después, empezamos a reintegrar los impuestos internos a todas las exportaciones, incluídas las exportaciones agropecuarias que nunca habían obtenido reintegro de impuestos internos, y pese a todo esto que es disminución de impuestos o devolución de impuestos, cada vez recaudamos más del impuesto al valor agregado porque con el nuevo método de facturación y con las inspecciones y clausuras de negocios que hace la DGI, cuando alguien no cumple con el nuevo método de facturación y con el control de la DGI, hemos logrado una fuerte disminución de la evasión del IVA: las provincias, si combinan adecuadamente con la DGI y controlan la facturación en los negocios minoristas pueden recaudar más que antes con los impuestos a los ingresos brutos en la

etapa final como en todos los países del mundo sin distorsionar los costos de producción, es decir sin cobrar impuestos en las etapas intermedias.

Lo mismo con sellos: sellos es un muy mal impuesto, es un impuesto que viene de la edad media, es un impuesto que hace el contrato instrumentado de manera que da más seguridad jurídica, es decir por escrito, tenga que pagar un impuesto proporcional a lo que se está tratando de reflejar en el contrato. ¿Cómo vamos a cobrarle a la gente para que ponga las cosas en claro, en blanco y negro, escribiéndolas en un papel y firmando las partes contratantes? ¿Cómo vamos a obligarlo a que se hagan acuerdos de palabras o se prescinda de los contratos escritos castigando a esos contratos con impuestos que por otro lado encarecen todo el proceso transaccional y productivo de la economía?

Entonces lo que nosotros queremos y creemos que es muy beneficioso para las provincias es que las provincias recauden pero luchando contra la evasión y a partir de impuestos que no distorsionen los incentivos a invertir, a producir y a exportar y a vender en el mercado interno de cada una de las provincias.

P: Si es como ud. dice, que la Nación ha demostrado la eficacia de él, ¿por qué cree que se resiste en las provincias?

DC. No de provincias. Yo he hablado de algunos que hacen ese argumento, pero a mí no me consta que las provincias se opongan. Al contrario, yo he escuchado de muchos gobernadores -- porque hay muchos gobernadores muy lúcidos y muchos dirigentes provinciales que les parece bien-- algunos han planteado una cuestión de tiempo para poder implementar la nueva administración tributaria. Pero nosotros no vemos oposición en las provincias, es más, nosotros creemos que las provincias van a apoyar gustosamente esta estrategia de crecimiento que propone el gobierno del presidente Menem y que está pensada precisamente para que se creen fuentes de trabajo y se invierta en cada una de las provincias argentinas.

P. Sin embargo la reforma tributaria se viene planteando desde mediados del año pasado si no me equivoco...

DC. No, el pacto fiscal. Bueno, tuvimos un borrador el año pasado al que nosotros le veíamos un gran sentido político: pretendíamos que por una ley en cada una de las legislacturas y por una ley del congreso nacional, quedaran los gobiernos provinciales con las atribuciones a nivel de poder ejecutivo para poder implementar las reformas impositivas y lo mismo pretendíamos de la Nación.

Eso no se logró pero el que no se haya logrado no quiere decir que haya una oposición acérrima y unánime, quiere decir que se requirió más tiempo.

Nosotros, como había otros temas que tratar, fuimos tratando esos otros temas como por ejemplo todo el proceso de transferencia de servicios que es igualmente importante y el financiamiento del sistema previsional, la reforma previsional y ahora, una vez que podemos mostrarles a las provincias los resultados que esperamos obtener en términos de crecimiento, de disminución de

la inflación, de aumento del nivel de empleo y les podemos explicitar de una manera más detallada todo lo que va a hacer la Nación en los años 93, 94 y 95, estamos invitando de nuevo a las provincias a firmar este pacto fiscal.

Pero además para que no se obstaculice, porque una puede no querer firmarlo, lo planteamos de tal manera que no se necesita unanimidad. La provincia que quiera acceder a los beneficios que la Nación va a dar, por ejemplo a los beneficios que la Nación va a dar a la industria de bienes de capital instaladas en ella o a los productores agropecuarios de esa región, basta con que esta provincia adhiera y elimine los impuestos que condiciona la aplicación de la política nacional y esa provincia comienza a gozar de los beneficios, o sea que no va a hacer falta que haya unanimidad en todas las provincias.

Si algún gobernador o algún ministro de Economía considera que no puede conceder la reducción de esos impuestos, tampoco la Nación le concederá los reintegros impositivos...

P. (...)

DC. No, es una medida que plantea una armomización de las políticas nacionales con las políticas provinciales. Imagínense que si la Nación disminuye impuestos o paga reintegros de impuestos y, *a contrario sensu*, las provincias hicieron lo contrario: aumentaron los impuestos, aumentaran las valuaciones por arriba del valor de mercado de los campos o aumentaran las alícuotas del impuesto inmobiliario o aumentaran las alícuotas de las tasas viales que cobran para el mantenimiento de los caminos vecinales, se estaría anulando el efecto beneficioso para el productor agropecuario de la eliminación del impuesto a los activos que propone este programa de crecimiento.

Así que de ninguna manera es coercitivo; es un planteo que dice "Señores, para obtener resultados tiene que haber armonía entre lo que hace la Nación y lo que hacen las provincias".

P. Todavía puede ser vigente el argumento de las provincias de que se ven obligados a la presión fiscal por cuanto no han recibido los montos relativos a las transferencias de los servicios educativos y de salud.

DC. Yo no he escuchado ese argumento, por lo menos no lo he escuchado expuesto seriamente y con datos en la mano porque, todo lo contrario, nunca las provincias han tenido el nivel de financiamiento en porcentaje del producto bruto nacional que han conseguido en los años 91, 92 y en el año 93. Las provincias en conjunto tienen un total de recursos que es récord con respecto a todos los años para los que se llevan estadísticas.

Lo tienen en el tomo 2...

P. ¿Por qué parece que hay tantas dificultades entonces en la provincia de Buenos Aires con las transferencia?

DC. No hay tantas dificultades. Hay nada más que algunos problemas administrativos, dado que son tantos los docentes y los hospitales transferidos pero no hay ninguna dificultad especial, es un problema de plazos nada más.

(Volviendo al punto anterior). Lamentablemente no veo acá ningun cuadro histórico, es decir que dé los datos anteriores como para poder comparar, y los que nosotros tenemos .... quiero que tengan cuidado en una cosa: todos los cuadros que tiene Pessoa están hechos todos con las cifras viejas del producto bruto, entonces cuando uno los toma como porcentaje no reflejan bien la realidad.

El cuadro 1.10 que hay que verlo con cierto cuidado porque le falta el texto. Gasto total del Sector Publico Argentino: acá han omitido las leyendas pero si Uds. quieren saber qué leyendas le corresponden las tienen en el cuadro 1.11. Se los debo... Falta un cuadro que es muy interesante que es este desagregado por jurisdicción. Lo que pasa es que falta el capítulo 4º de provincias que los vamos a tener para el próximo fin de semana.

En el 83 todos los recursos que obtenían las provincias del orden nacional eran 13.000 millones de pesos ; en el 84, 12.800; en el 85; 12.700; en el 86 15.600; en el 87, 15,530; en el 88, 13.300; en el 89, 12.400; en el 90, 11.800; en el 91 14.800; en el 92, 21.281 y en el 93 , 24. 256. Esto es en pesos convertibles.

Es decir, el nivel de recursos que están obteniendo las provincias, y si los miran como porcentajes del producto bruto les quiero advertir que acá tenemos las viejas cifras del producto bruto. Las actuales, como son mayores las cifras del producto bruto, dan porcentajes uniformememente menores, pero a los fines de la comparación a través del tiempo es válido.

Acá tenían 11,44/ 10, 19/ 10,31/ 11,80/ 11,41/ 10,40/ 10,01/ 9, 49. O sea alrededor del 10% entre el 83 y el 90. ¿Saben en cuánto están las transferencias a las provincias en el 93? 14,41. Cuatro puntos más del PBI de recursos que manejan las provincias.

Es decir, nunca como ahora las provincias han obtenido a través del aumento de la recaudación coparticipable, a través de todos los fondos que se han transferido como el FONAVI, todos los fondos que manejan ahora las provincias, una disponibilidad de recursos como la que tienen ahora en porcentaje al producto bruto.

P: ¿Por qué cuesta tanto hacer el ajuste por parte de las provincias?

DC: Yo creo que la situación fiscal de las provincias ha mejorado muchísimo. Puede haber algunas provincias que todavía tengan algunas dificultades muy serias -como por ejemplo la provincia del Chaco que me consta que tiene dificultades muy serias- pero el grueso de las provincias ha mejorado sus finanzas publicas muchísimo. Hay pocas que tienen demoras en el pago de sueldos o aguinaldos; el grueso de las provincias paga los sueldos y ha pagado los aguinaldos puntualmente y en general el nivel de retribuciones que pagan las provincias a sus jubilados y que pagan a su personal en muchos casos son

superiores incluso a los que paga la Nación. Así que no es cierto que haya una situación endeble de los sectores públicos provinciales.

P. (...)

DC. Salta tiene una situación compleja, lo reconozco.

P. ¿Río Negro y Neuquén?

DC: Son provincias que están muy bien. Además imagínese con la cantidad de ingresos de capital que va a tener Neuquén particularmente por regalías hidrocarburíferas yo creo que tiene una posibilidad espectacular de desarrollo la provincia de Neuquén.

Y Río Negro ha utilizado esos ingresos de capital para cancelar deudas que tenía, con lo cual prácticamente queda sin deuda y todavía le queda cierto ingreso de capital que va a poder utilizar para mejorar la infraestructura rionegrina.

Lo mismo Chubut y Santa Cruz. Chubut y Santa Cruz, es impresionante lo que van a poder hacer con los ingresos de capital por las regalías carburíferas.Lo mismo Mendoza.

En el caso de Salta, es una provincia que ya había cobrado, porque le había ganado un juicio al Estado, las regalías carburíferas, entonces le quedan montos menores, y además Salta es una provincia que acumuló una deuda muy grande; pero fuera de eso, también se están yo creo comenzando a ordenar las situaciones financieras.

Yo no digo que todas las provincias, pero el panorama de la mayor parte de las provincias, es de una tendencia al equilibrio fiscal y por primera vez muchas provincias tienen recursos de capital , ingresos extrarodinarios que van a permitir hacer programas de desarrollo, de mejoramiento de la infraestructura, de creación de actividades productivas.

P: ¿Cuales serían las provincias más atrasadas en este tema?

DC: Yo no quiero ponerme en el rol de juzgador de las situaciones de las provincias por provincia. Pero además cuando una provincia está en una situación mala eso no hay que verlo como un ataque o como una crítica a las actuales autoridades.

A las provincias les pasa como le pasa a la Nación; nosotros reconocemos que hay pobres pero los pobres que hay en Argentina son como fruto de las políticas que hemos aplicado desde el 89 hasta acá o son como fruto de las políticas recesivas, inflacionarias que promovieron el estancamiento durante décadas en la Argentina. Nosotros estamos convencidos que en los tres últimos años las políticas nacionales han mejorado el nivel de vida del grueso de la población y particularmente de los sectores más humildes. Pero todavía hay una gran cantidad de pobres en la Argentina.

Lo mismo pasa en las provincias. Hay provincias que tienen todavía una situación fiscal muy mala, pero hay algunas tendencias a la mejoría. Lo que ocure es que durante muchos años en esas provincias, sea porque la Nación no les envía recursos o sea porque en las provincias se gastaba de más o sea porque fueron afectadas por adversidades climáticas o sea porque las políticas nacionales las desfavorecieron, acumularon problemas de endeudamiento muy grandes que tampoco se pueden resolver de la noche a la mañana.

Pero yo diría que la tendencia de todas las provincias argentinas en los dos últimos años es al mejoramiento de su situación fiscal. Yo creo que todas las provincias han visto mejorada su situación fiscal en los dos últimos años.

P. ¿Cómo evalúa la situación fiscal de Córdoba?

DC: Creo que se da un panorama parecido al qua acabo de describir. Yo creo que ha habido un mejoramiento en las finanzas provinciales.

En el caso de Córdoba debería ser una provincia como Santa Fe, como Buenos Aires, como Mendoza, en la que se debe avanzar mucho más en el tema de las privatizaciones y el del aumento de la eficiencia porque son provincias que tienen recursos humanos y tienen capacidad gerencial y tienen cuadros técnicos y -- diría yo -- incluso tienen capital como por ejemplo para que la electricidad, en lugar de siendo distribuída por empresas públicas ineficientes que cargan enormes costos de distribución por arriba del costo de generación y que llevan la electricidad a los consumidores finales a precios muy elevados, podrían tener esas empresas privatizadas con un buen marco regulatorio, con un margen de distribución mucho menor y con precios de la electricidad para los productores agropecuarios, industriales y para los consumidores residenciales, mucho menores que los que tienen hoy.

Nosotros estamos ofreciendo a todas las provincias-- pero esperamos que las provincias económicamente más avanzadas lo recepten primero-- asesoramiento, porque por ejemplo aquí en el área metropolitana a través de la privatización de Segba logramos vender la electricidad para todo tipo de uso a un 50 ó un 60 por ciento más barato que el precio al que se vende la electricidad en las provincias y no es porque el costo de generación de la electricidad en las provincias sea mayor; en realidad el costo de generación es bastante uniforme, el sistema es interconectado -- salvo algunas provincias como Misiones que todavía no está interconectada -- pero todo el resto está interconectado y las diferencias en costos de generación tienen que ver con los costos de transmisión que son pequeños.

Pero ¿por qué en algunas provincias el precio que un consumidor final, un usuario residencial o industrial o agropecuario paga por la electricidas es el doble de la que se paga aquí en Buenos Aires? Porque el costo de distribución que impone la empresa provincial de distribución es exageradamente elevado. Ahora, ¿ cómo se reduce ese costo de distribución? Con eficiencia, con buena conducción, con reestructuración de la empresa provincial, todo lo cual se logra,

como lo hemos demostrado a nivel nacional, a través del proceso de privatización de las empresas.

Y eso les permitiría a las provincias tener mejores recursos humanos y financieros para poder reforzar la prestación de los servicios de salud, la prestación de los servicios de educación, de justicia, de seguridad.

P. Hay mayor presión de los productores chilenos o argentinos ultimamente y aun hay más preocupación por parte de los productores argentinos. ¿El programa contempla esta situación?

DC: No el programa de mediano y largo plazo. La economía argentina es y seguirá siendo una economía abierta. Va a haber competencia interna y externa, porque es la competencia la que le exige a todos los productores agropecuarios, industriales, de todos los sectores, producir cada vez con mayor eficiencia productos de mayor calidad a más bajos costos y que lleguen a la gente a precios lo más bajos posibles que le pemita a la gente ir mejorando el poder adquisitivo de sus ingresos familiares.

Esa es la política,y en lugar de encerrar la economía --como sugirieron algunos analistas que nosotros íbamos a hacer-- la estamos abriendo aún más como uds. ven a la importación de bienes de capital para facilitar la inversión en la Argentina.

Ahora, si hubiera demostraciones de dumping por parte de los productores chilenos o si hubiera subsidios que nosotros pudiéramos detectar que ellos le dan a los productores chilenos y eso creara competencia desleal, ante una denuncia de los sectores afectados, obviamente la Secretaría de Industria y Comercio puede poner en marcha los mecanismos anti-dumping para prevenir o eliminar el efecto de los subsidios.

Pero eso se va a hacer siempre dentro de los procedimientos que están establecidos; si los productores chilenos son más eficientes y sin subsidios y sin hacer dumping compiten con los productores argentinos, pues la única solución es que los productores argentinos pasen a ser tan eficientes como los chilenos.

Eso se los digo con total franqueza y se los digo a los productores frutihortícolas como se los digo a los productores de cualquier producto industrial y como de todos los sectores de la economía.

P. Ellos denuncian dumping por parte de Chile y otras medidas proteccionistas.

DC. En ese caso tienen que hacer la denuncia ante la Secretaría de Industria y Comercio y vamos a actuar.

P: En el caso del cordón industrial de Santa Fe, Ud. sabe que en las últimas semanas (...) importantes despidos y hay una situación social bastante conflictiva. ¿No cree que esto contradice de alguna manera el panorama

ocupacional que se está infomando desde el gobierno (...) y ¿cómo cree ud. que estas nuevas medidas van a operar sobre esto?

DC. Estas nuevas medidas facilitan la inversión, disminuyen los costos de producción agropecuarios, industriales, disminuyen los costos de transporte, favorecen el ahorro; así que son medidas que nosotros creemos que van a dar lugar a que aumenten los puestos de trabajo productivos en Santa Fe y en todo el país, particularmente cuando salga aprobada la reforma previsional y empecemos a ahorrar más que antes en la Argentina y tengamos financiamiento a mediano y largo plazo para las actividades productivas, y particularmente cuando se apruebe la reforma laboral y tengamos mercados laborales más flexibles y abandonemos esta práctica vieja de supuestamente proteger al que tiene un empleo a costa de que el que lo pierde o el que por primera vez se incorpora al mercado laboral no encuentre oportunidades de ocuparse productivamente.

Además nosotros ponemos en marcha programas de reentrenamiento para que la gente esté mejor preparada para las tareas en las que va a haber demanda laboral.

O sea, lo que aparece como desocupación aumentada en algunos lugares de Santa Fe y del Gran Rosario y algunas ciudades, en realidad no es desocupación que ahora está en aumento. Es desocupación abierta que antes estaba disfrazada porque por ejemplo la gente que había de más en Somisa, era desocupación disfrazada. Era como una especie de seguro de desempleo que se le ofrecía a la gente ocupándola en una empresa que necesitaba 5.000 trabajadores, que llegó a tener 12.000 ó 13.000.

Entonces lo que nosotros hacemos es decirle la verdad a la gente y buscar soluciones genuinas, no como la avestruz que pone la cabeza debajo de la tierra.

Es lo mismo que en Ferrocarriles. Imagínense, en Ferrocarriles había 50.000 ó 60. 000 personas que eran desocupados disfrazados de ferroviarios pero en realidad el ferrocarril puede operar y va a operar más eficientemete que antes con un número mucho menor de trabajadores.

P: La situación personal de los trabajadores es diferente porque aun esta situación disfrazada le permitía cobrar un sueldo o un monto ...

DC. Pero ahora también lo puede cobrar, si tienen el seguro de desempleo que les paga un ingreso. Pero seamos francos: que cobren el seguro de desempleo y que busquen un trabajo productivo. Lo otro es un engaña pichanga, es decir lo otro, figuran como empleados de manera totalmente improductiva, no produciendo nada y no se preocupan por buscar un nuevo trabajo proque la sociedad los está engañando. Les dice "Señor ud. está trabajando " cuando en realidad no está produciendo nada porque era un descupado disfrazado de trabajador.

Se han creado 663.000 nuevos puestos de trabajo, lo registran claramente las estadísticas entre 1989 y 1992.

P. Por ejemplo en el sector público: se han liberado mucho más que los puestos que se han creado.

DC. No, esas son creaciones netas, eso es el aumento del empleo, o sea, todo lo que ha salido del sector público ha sido absorbido, y además hay 663.000 puestos de trabajo adicionales.

¿Por qué creen que todas las industrias alimenticias, todas las industrias de producción de bienes durables, todas están trabajando a niveles récord de producción y tienen niveles récord de venta? Si la gente no estuviera trabajando más y no estuviera trabajando mejor ¿uds. creen que podría haber el nivel de consumo que hay en la Argentina, el nivel de gasto que hay en la Argentina?

Eso es porque ha habido una reactivación, ha habido un crecimiento porque se han creado nuevos empleos, lo cual no quiere decir que no haya gente que haya perdido su trabajo. Por supuesto que hay gente que ha perdido su trabajo porque vuelvo a reiterarles, este gobierno en lugar de seguir mintiéndole o ilusionándola con soluciones ficticias que en realidad empobrecían cada vez más a todos los trabajadores argentinos, este gobierno a la gente le dice la verdad y cuando alguien está disfrazado de ocupado, le dice "Señor, cobre el seguro de desempleo y busque un nuevo trabajo, lo vamos a ayudar para que busque un nuevo trabajo. ¿De qué forma? Reentrenándolo mientras ud. cobra el seguro de desempleo, alentando la inversión con medidas como las que se toman acá para que haya inversiones y se creen más fuentes de trabajo, alentando el crecimiento como se está produciendo en la Argentina.

P: (...) la gente del cordón industrial de Rosario ve que se están cerrando fábricas y no son empleos que dependían del Estado sino que son empresas privadas que están cerrando....

DC. Pero lo mismo era desocupación disfrazada porque si esas fábricas en realidad sólo podían vender cuando el gobierno prohibía la importación y entonces esas fábricas les vendían productos de mal calidad y a altos precios a los consumidores o a los usuarios argentinos, obviamente no era un trabajo que estaba siendo utilizado productivamente. Pero así como hay fábricas que se cierran, hay fábricas que abren.

La cervecería Quilmes que ha hecho inversión... ¿en qué provincia es? En Zárate, es provincia de Buenos Aires, no es provincia de Santa Fé pero hay ....

P: Ese concepto del que se habla, hay otros sectores importantes para las economías regionales como el algodón, como el papel, como el azúcar, como el tabaco que también están sufriendo problemas y ellos hablan de crisis....

DC Los precios internacionales de todos esos productos están muy bajos pero nosotros hemos tratado de dar algunos paliativos: Por ejemplo en el

caso del algodón, el año pasado le hemos dado un subsidio explícito porque el precio del algodón había caído a niveles muy, muy bajos. Este año la producción del algodón bajó a pesar de que el precio está un poco mejor por factores de lluvia, factores climáticos. Eso lo vamos a tratar de atender con la legislación de emergencia agropecuaria y con asistencia que el daremos al productor en función de las pérdidas que ha tenido por esos factores climáticos.

Con respecto a la industria, como por ejemplo la de celulosa y papel, lo mismo que la industria firgorífica, la industria petroquímica, y el sector agropecuario que ciertamente está sufriendo precios internacionales muy bajos, se les están dando medidas de alivio; por ejemplo se les ha suspendido el pago de los anticipos del impuesto a los activos y proponemos eliminarles el impuesto a los activos que es un impuesto que grava a esos sectores porque son casi todos sectores capital intensivo.

Por supuesto que se beneficiarán de la eliminación del impuesto a los activos en la medida en que provincia se comprometa a no reemplazar el impuesto a los activos con impuesto imobiliario o rural o urbano.

P: ¿Por qué no se va a restituir el Fondo Especial del Tabaco?

DC.- El Fondo Especial del Tabaco, en un 67% de lo que era originariamente está en vigencia y se va a mantener. Lo que ocurre es que el otro 33% está siendo utilizado para otras producciones como por ejemplo el algodón, la lana, etc. No es sólo el tabaco el producto que merece apoyo. Nosotros creemos que hay que distribuirlo un poco más equitativamente al apoyo, porque en definitiva eso es un subsidio...

P. La discusión es esa: que los productoes hablan de que no es un subsidio.

DC: ¿Cómo no? Es un subsidio, pagan los consumidores de cigarrillos. ¿Por qué los consumidores de cigarrillos van a tener que subsidiar sólo a los productores de tabaco?. ¿Por qué no pueden subsidiar a los productores de algodón o a los productores de lana?

P. Habría otras ayudas como las que estabamos planteando.

DC. No, porque nosotros creemos que toda vez que se la ha dado apoyo especial a un producto se ha desalentado a los demás. Y si no, vea el caso del azúcar en Tucumán. No se desarrollaba ninguna otra actividad productiva porque tener un surco con cupo le daba una rentabilidad tres o cuatro veces superior a cualquier otra actividad. Ahora que el azúcar va por las reglas de juego general se está desarrollando la frutilla, se está desarrollando la fruta, el limón, la soja y un montón de otros productos porque no hay un producto privilegiado con respecto a los demás.

P. Sobre el tema de la reforma laboral uno de los objetivos es crear empleo, otro de los objetivos anunciados por el presidente es reducción de costos para dar mayor competitividad a la economía argentina. El modelo que se intenta acá estaría más cerca del modelo español que del alemán, que los especialistas hablan de un modelo de flexibilización externa. España después de varios años de aplicación de ese modelo....

DC. Perdón ¿De dónde sacó esto usted de que estamos más cerca de los españoles que de los alemanes, de flexibilización externa? No conozco esta terminología.

P. Los especialistas hablan de que la flexiblización laboral se puede aplicar sobre la base de reglas generales hacia la empresa o desde el propio interior de la empresa en acuerdos entre el sector empleador, y entre el empleador y los empleados.

DC ¿Qué especialistas?

P. Especialistas en temas laborales.

DC: ¿Y qué dicen?

P. Dicen que este modelo se acercaría más a lo que es un modelo como el aplicado en España y al mismo tiempo dicen...

DC. Perdón ¿qué modelo se aplicó en España?

P. El de plantear un modelo de flexibilización desde fuera de la empresa y no desde el interior de la emrpesa.

DC. Perdóneme no soy especialista en economía laboral, no conozco los especialistas que ud. menciona. Acá lo que se está proponiendo es darle ámbito, darle autoridad a trabajadores y a empleadores para que en el ámbito de la convención colectiva acuerden las condiciones de trabajo y que no sea una ley nacional que les diga cuántas horas, qué días de la semana, cuándo deben descansar, cuándo no deben descansar.

Es decir , acá de lo que se trata es darle protagonismo a los trabajadores y a los empresarios para que ellos hagan los acuerdos dentro de un marco general.

No sé si eso lo habrán hecho en España o lo habrán hecho en Alemania; pero entre que legisladores por una ley general que preetenden aplicar uniformemente en todo el territorio nacional en todas las épocas del año, a todas las actividades de una manera super-reglamenarista y estricta, a un sistema que le da libertad para que a través de convenciones colectivas los trabajadores y los empeleadores determinen las reglas de la relación laboral que se aplicarán a cada

región de acuerdo a las realidades de cada región, en cada época del año de acuerdo a las características de cada época del año, a cada actividad de acuerdo a lo que necesita cada actividad para ser más productiva, ésa es la reforma laboral que queremos hacer en la Argentina.

Ese es el sentido de la desregulación en general, es decir darle libertad a la gente para que pueda utilizar mejor su trabajo, para que lo puede hacer rendir más, porque en la seguridad de que utilizándolo mejor y haciéndolo rendir más va a tener mejor ingreso, de una manera más sostenible y va a poder vivir mejor, ésa es la filosofía de la reforma laboral.

Este tema de si es a la española o a la alemana , de lo que dicen los analistas laborales, perdónenme pero hay tantos analistas y hablan con una liviandad, con una superficialidad de análisis tan grande que yo no me enredaría en eso. Vayamos a las cuestiones de sentido común.

Como decía hoy alguien que yo escuché por radio: ¿por qué la ley tiene que decir que inexorablemente habrá que descanzar el sabado a la tarde por ejemplo y no puede el trabajador elegir descansar el miércoles a la tarde, o el jueves a la tarde o el lunes a la tarde? Es decir yo creo que el grado de intervencionismo a través de leyes que no sólo en el mercado laboral sino que en todos los mercados pretendió hacer el Estado argentino en la mala organización económica y social del pasado, ha hecho improductivo el trabajo argentino.

Nos ha regimentando a todos de una manera que nos hace ser mucho más pobres de lo que deberíamos ser los argentinos. De lo que se trata es de que el trabajo argentino, de que la capacidad empresaria argentina, que el capital argentino, que el ahorro argentino pueda fructificar mucho más en términos de producción eficiente y con buena calidad de bienes y servicios. Sólo mayor producción de bienes de mejor calidad a más bajos costos, de todo tipo de bienes y servicios pueden mejorar la vida de los que vivimos aquí.

Toda esta teoría muy acrisolada en algunos lugares del interior donde los sectores antes privilegiados tienen gran influencia intelectual en el medio puede hacer pensar que es bueno para el país que se protega a una industria o a una actividad y se le permita vender a precios altos productos de calidad muy inferior a lo que se produce en el resto del mundo.

¿Por qué los argentinos para beneficiar a un señor que quiere ser empresario lo vamos a dejar que nos venda caro un bien de inferior calidad? ¿Porque somos de segunda los argentinos? Señores, la competencia, la apertura, la libertad económica le plantea exigencias a los que quieren tener poder económico.

Señor, ¿ud. quiere ser empresario, ud. quiere invertir y ganar por ser empresario, ud. dice que tiene capacidad para asumir riesgo empresario y quiere vivir mejor que su trabajador o que la gente más humilde? Pues señor, ud. va a tener que hacer las cosas bien. Va a a tener que trabajar y producir, y producir bienes de alta calidad con bajos costos y va a tener que venderlos baratos en el mercado.

La competencia le exige al empresario, le exige al productor, le exige al que es propietario de bienes para que los ponga realmente al servicio de la gente,

y la competencia protege al trabajador, al jubilado, a la persona de menores recursos porque hace que tenga valor su dinero; o sea el trabajo que consigue, la jubilación que cobra, el ingreso que de alguna manera percibe no se desvaloriza y sirve para comprar bienes que son cada vez de mejor calidad, menores costos porque la competencia exige mayor calidad y menores costos. Este es el sentido que tienen todas las reformas económicas que estamos impulsando.

Yo soy hombre del interior, yo nací en una ciudad de 50.000 habitantes que se llama San Franciso en el ente de la provincia de Cordoba, en plena Pampa como la Santafecina, Pampa Gringa, y viví toda la vida en el interior. Y estudié los problemas del Interior del país.

Yo creo que la gente del interior del país es capaz, es trabajadora, es potencialmente muy productiva. Lo que ocurre es que un sistema que llevó a concentrar todas las decisiones y todos los manejos en Buenos Aires, se resolvía de aquí cómo se construía la vivienda, qué viviendas se construían , a quíen se les daba las viviendas que se construían, se resolvía desde aquí cómo se administraban las escuelas y se administraban desde aquí las escuelas y los hospitales, desde aquí se les decía a la gente cuántas horas tenía que trabajar, qué días de la semana, por poco no se les fijaba el horario en el que tenía que trabajar la gente en el interior desde aquí, desde aquí se repartían subsidios no precisamente para muchos productores o gente pobre del interior.

En realidad el grueso de los subsidios iban a alimentar un sistema de corrupción que estaba vinculado a las compras y los contratos y las decisiones que tomaban las empresas del Estado, las grandes empresas nacionales, las pérdidas que ocasionaban y todo esto era a costa del interior .

Ahora justamente el replanteo de reglas de juego lleva a que en el interior la gente pase a ser protagonista. Por supuesto que es duro, pero hay gente capaz y hay gente trabajadora con ganas de progresar. Lo importante es que las reglas de juego le dé a la gente oportunidades y justamente estamos abaratando los bienes de capital para que haya oportunidades y posibilidades de invertir.

Estamos tratando de mejorar la infraestructura de transporte para acercar el interior a los centros de consumo. Por eso vamos a dar un subsidio por ejemplo para que la operación del Belgrano se pueda hacer eficazmente y haya buen transporte ferroviario entre el Noroeste argentino y todo el litoral marítimo y también se pueda utilizar el Belgrano para conectarse a Chile, a Bolivia, a Brasil.

El monto de subsidios lo estitmamos en 50 millones de dólares anuales que está previsto como lo van a ver en el tomo nº2 . Es el único caso de un ferrocarril que para su mantenimiento va a recibir un subsidio. No lo recibe ninguno de los otros que han sido concesionados sin ningún tipo de subsidios.

P: En el Fondo de Desarrollo, como la rebaja de algunos costos patronales dependen de un acuerdo con las provincias, dependen de que las provincias se avengan a (...). ¿Qué sucedería si las provincias no llegan a un acuerdo?

DC: Ud. dice "las" provincias. Cada provincia, la provincia que quiera recibir los beneficios nacionales...

P. Si la mayoría no se aviene a eso. En algunas prorvincias como Santa Fe gran parte del ingreso depende del impuesto a los sellos y de los ingresos brutos. Tiene un alto costo de la energía ...

DC. Pero ud. me estaba hablando de que hay desocupación en Santa Fe. Ud. cree que si se sigue cobrando impuesto a la energía, si se sigue cobrando impuesto a los ingresos brutos a los productores agropecuarios e industriales, si se sigue desalentando la producción y la inversión, van a cobrar más impuestos en Santa Fe...Yo creo que ud. prejuzga.

Yo lo conoszco al gobernador Reutemann y me parece que es un hombre muy inteligente y muy sagaz y creo que va a advertir que lo que está proponiendo la Nación es lo que le conviene a Santa Fe. Por eso yo no veo por qué uds. presumen que los gobiernos provinciales no van a aceptar esto.

P. Yo pregunto qué sucedería, no presumí...

DC. ¿Para qué se plantea qué pasa si me come el lobo, si total el lobo no lo va a comer?

P. Porque gran parte de los ingresos que tiene la provincia de Santa Fé dependen de esos impuestos que ahora...

DC. No, porque si en la provincia de Santa Fe en lugar de cerrarse fábricas, se abren fábricas, si en la provincia de Santa Fe si en lugar de producirse menos agropecuarios, se produce más, los santafecinos van a gastar más dinero y cuando gasten más dinero le van a cobrar el impuesto a los ingresos brutos sobre un gasto mayor, mayores ventas minoristas...

P. Se están cerrando fábricas...

DC. Pero claro, porque cobran impuesto a la energía, porque cobran impuestos a los ingresos brutos a los que producen, y cosas por el estilo. No este gobierno. Lo vienen cobrando desde tiempo inmemorial.

Pero justamente si creamos las condiciones para que Santa Fe pueda desarrollar sus actividades productivas; para eso vamos a dragar el canal Mitre y los puertos de Santa Fe y de Rosario van a poder recibir buques de hasta 35 pies de calado; se van a abaratar los costos de transporte; también la privatización de los ferrocarriles va a hacer que los ferrocarriles mejor mantenidos y que van a prestar un servicio de cargas mucho más abundante y mejor, que le van a hacer competencia al transporte por carretera.

La inversión en caminos que se va a hacer en Santa Fe y en todo el resto del país va disminuir los costos de transporte por carretera, los créditos a la

pequeña y mediana empresa con tasa atenuada de interés del 12% van a darle mejor acceso al finaniciamiento. Muchas empresas medianas y pequeñas que hay en Santa Fe, la posibilidad de que inviertan comprando bienes de capital más barato va ser más redituables proyectos de inversión que antes no lo eran.

La expansión de la demanda que se está dando de manera persistente le permitirá a los que fabriquen productos de buena calidad y a costos razonables que puedan vender más que antes.

Esa es la lógica del crecimiento económico. Y la provincia de Santa Fe y todas las provincias tienen que recaudar más por cobrar impuestos que no desalienten la producción, impuestos vinculados al gasto de los santafecinos que aumentará cuando aumente el ingreso, y el ingreso va a aumentar si se expande la actividad productiva.

Lo que sería equivocado en Santa Fe y en cualquier provincia argentina sería seguir matando la gallina de los huevos de oro en base a pretender cobrar impuestos sobe la base de trabar la producción, la inversión y la expansión de la economía.

El arte de hacer crecer una economía está en facilitarle la vida eliminándole impuestos a los que asumen riesgos, invierten, crean fuentes de trabajo y producen más. Generar mayores ingresos y recaudar sobre la base del gasto es decir de lo que paga el consumidor cuando compra, o de las ganancias de las empresas y de las personas como a través del impuesto a las ganancias o cobrando bien los servicios que se prestan.

P: La reestructuración impositiva lleva algun tiempo para todas las provincias.

DC. Por supuesto, nosotros les vamos a dar tiempo, no pretendemos que lo hagan de un día para el otro.

P. En todo este proyecto cómo (...) la justicia distributiva?

DC. Justamente el principal ingrediente de justicia distributiva es mantener baja, y en lo posible eliminar, la inflación porque el impuesto más regresivo, que más golpea a los sectorEs populares es la inflación. Ese el principal ingrediente de justicia distributiva.

El segundo ingrediente de justicia distributiva es la creación de empleos, o sea nosotros proyectamos en tres años que se creen un millón de puestos de trabajo en términos netos, o sea que aumente la ocupación en un millón de puestos de trabajo y que sigan mejorando los salarios reales por mejoras en la productividad general de la economía. Todo eso va a venir si hay más ahorro y más inversión, pero estamos alentando tanto el ahorro como la inversión.

Por otro lado la desembarazarnos de empresas públicas se deja de perder y ya no se necesita invertir fondos del presupuesto en las empresas públicas. Esa pasa a ser responsabilidad privada y entonces quedan liberados recursos para poder destinar más a la justicia, a la salud, a la educación, a la

seguridad, es decir todo lo que tiende a la infraestructura urbana y vecinal, es decir al saneamiento ambiental.

Todo eso va a mejorar el nivel de vida de la gente, es decir tiene un gran sentido redistributivo.

P. (...)

DC. El tema de LADE está resuelto porque nunca fue un problema, porque la decisión política fue mantener el servicio de LADE y se va a mantener y por supuesto es un servicio absolutamente prioritario.

Y con respecto a si hay indefensión, será cuestión de que opinen los especialistas. Es un tema de la órbita del Ministerio de Defensa. Yo no lo he escuchado a ningún alto jefe militar --por lo menos no he escuchado de su boca-- decir que estamos indefensos los argentinos. He leído articulos periodísticos, pero los artículos periodísticos hay que ver quién los promueve, de dónde salen, y yo prefiero no opinar sobre cosas que no sean afirmaciones contundentes, fidedignas de personas responsables.

P. ¿La reducción presupuestaria se hace sí o sí?

DC. Todos los años. El gasto ha sido en promedio 10% inferior al autorizado por el presupuesto. Lo que el presidente ha pedido es que este año nos mantengamos dentro de lo normal, que del gasto autorizado se realice un 90%, lo mismo que el año anterior, o sea que no es nada extraordinario. Nosotros lo que esperamos es que este año se gaste normalmente, no se gaste más de lo normal, esto es todo lo que ha pedido el presidente.

P: Los bancos provinciales que también tienen ver un poco con el tema de las economías regionales y de las provincias, están atados a una tasa testigo del Banco Nación. ¿No cree que corren con desventaja con respecto al sector privado en este caso?

DC. No, porque los bancos públicos y privados sólo tienen sentido si prestan barato. Es decir, a nosotros, que haya bancos que presten caro no nos interesa y mucho menos que haya bancos a los cuales hay que apoyar de vez en cuando con plata del Estado.

O sea que los bancos provinciales tienen sentido sólo si prestan barato. Nosotros no queremos bancos ni del Estado, ni privados que le cobren tasas usurarias a los productores y a los industriales. Los bancos que abusan cobrando altas tasas de interés se van a fundir. Se van a fundir porque las actividades productivas a las que les van comiendo su capacidad de pago, esas actividades productivas no les van a poder pagar y nosotros no vamos a ir a facilitarles el pago de las actividades productivas a los bancos que hayan abusado en las tasas de interés que cobren.

P. Romero Victorica tiene protagonismo otra vez.

DC. No, Romero Victorica....que pedalee en el aire. Gracias.

****

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Cavallo

Coloquio Argentina
CNPF/UCA.

14 de Junio de 1993.

Dr. Cavallo

Sr. presidente del Club Europa Argentina, Sr. presidente del Consejo de Graduados de la Universidad Catolica Argentina, sres. embajadores de Francia en la Argentina, Pierrre Guidoni, y Sr. embajador de Argentina en Francia, Don Italo Luder, señoras y señores, lamento no poder hablarles en francés pero al menos habrá un acompañamiento de lo que yo les voy a decir traducido al francés.

(...) Nuestro sistema impositivo es sumamente simple: a nivel proivincial los impuestos más importantes gravan a la propiedad urbana y rural, a la patente automotor y todavía quedan algunos impuestos provinciales denominados "sobre los ingresos brutos" o "impuestos de sellos " que están tendiendo a eliminarse por lo menos en las etapas intermedias de producción con miras a evitar efectos cascada sobre los costos de producción. Seguramente quedarán dentro de algun tiempo sólo un impuesto a la venta minorista complementario del IVA para el financamiento de los gobiernos locales además de los impuestos inmobiliarios urbano y rural y de las patentes que pagan los vehiculos automotores.

Es decir Argentina tiene un sistema impositivo sencillo pero eficaz en cuanto a los niveles de recaudación que tenía para el financiamiento del sector publico.

El mejoramiento de las cuentas publicas puede verse en estos numeros que uds. tienen ahor en la pantalla. El déficit o más recientemente superávit del sector publico consolidado pasó del 16.2% -- negativo, es decir déficit en el año 89-- a un superávit ya de 0.6% del PBI en el 92 y una proyección de ese superávit del 1.5% del PBI en 1993.

A veces se ha dicho que este gran mejoramiento en las cuentas publicas se origina en los ingresos de capital provenientes de las privatizaciones, de las ventas de activos del Estado.

Si consideramos como resultado de las privatizaciones el ingreso efectivo de capital esto no es cierto. Uds. pueden ver en el 2º renglón cómo evolucionó el déficit con el superávit cuando se eliminan los ingresos de capital por venta de activos publicos. Y uds. ven ahí que también pasó de un déficit del 16.4% del PBI en el año 89 a un superávit del 0.7% previsto para esta año 1993.

Esto no quiere decir que las privatizaciones no hayan ayudado a la eliminación del déficit presupuestario. Por el contrario las privatizaciones fueron clave para eliminar el déficit fiscal pero no en un sentido de contribución mediante ingresos de capital por la venta de activos que es un fenómeno que se da una sola vez, sino a través del efecto permanente que las privatizaciones provocan sobre el

presupuesto publico, porque a partir de la privatización el presupuesto dejó de contribuir al financiamiento de las perdidas y las inversiones en las viejas empresas publicas.

Y por otro lado las nuevas empresas privadas que emergieron del proceso de privatización comenzaron a pagar impuestos que las anteriores empresas publicas no tributaban.

Entonces el proceso de privatización sin duda coadyuvó, fue fundamental para el equilibrio de las cuentas presupuestarias. Pero no en un sentido de ingresos transitorios o por una sola vez sino en el sentido de eliminación permanente de erogaciones para cubrir el déficit de esas empresas y aumento permanente de la recaudación porque las empresas privadas que sucedieron a las empresas publicas comenzaron a pagar impuestos.

Además de la reforma del Estado hemos preconcluido una economía de mercado mediante la eliminación de controles sobre precios, tasas de interés y las operaciones de cambio.

También eliminamos las subvenciones y los impuestos que distorsionaban el funcionamiento de los mercados: muchos impuestos internos, o sobre las transacciones o los que se pagaban (...) de un cheque o de cambiar una moneda extranjera por una moneda nacional o se pagaban en distintas etapas de producción o de comercialización en el mercado iterno; incluso los impuestos a las exportaciones que fueron muy importantes en el pasado. Todos ellos han sido eliminados para que los mercados pudieran funcionar sin distorsión.

Eliminamos los impuestos a las exportaciones como acabo de decir y suprimimos la barrera no tarifaria además de reducir los derechos de aduana pagados sobre las importaciones.

Y además eliminamos todas las restricciones a la inversión y a la transeferencia de tecnología desde el exterior.

Además de dos grandes reformas, del estado y del mercado, en Argentina teníamos que recrear el concepto mismo de una moneda estable , concepto que había desaparecido del sistema económico y practicamente de la cultura argentinaa causa de la inflación persistente y finalmente de la hiperinflación que sufrimos en 1989.

Por eso sancionamos una ley de convertibilidad de la moneda argentina que establece que la base monetaria está garantizada y tiene como respaldo por un cien por ciento de su valor las monedas extranjeras convertibles y el oro que mantiene como reserva el Banco Central a un tipo de cambio fijo de un peso por un dolar.

Además la misma ley prohibe la indexación por índices de precios que se había transformado en una realidad cotidiana en Argentina.

También permite que todos los contratos se pueden inscribir en la moneda que elija la persona que está acordando o en el ambito de ese contrato y aunque el contrato se firme y se escriba en moneda exrtranjera puede ser ejecutable dentro de los tribunales argentinos sin ningun inconveniente. Esto significa que hemos

recreado una moneda argentina con respaldo pero además le damos a la gente la posibilidad de que elija la moneda que quiera para la firma de sus contratos.

Y además, compatible con esta política de convertibilidad de la moneda, se estableció que los aumentos de salarios cuando son acordados en convenciones colectivas a un nivel agregado, no a nivel de una firma en particular, deben corresponderse con aumentos reales de productividad. Esto no quiere decir que el gobierno intervenga en la fijación de salarios a nivel de una firma que negocia con los representantes de sus trabajadores. En este caso pueden acordar el salario que quieran.

Pero toda vez que hay una convención colectiva que pretende transformarse en ley para la relación laboral entre un grupo numeroso de empresas y los trabajadores de esas empresas, antes de dar la homologación, el Ministerio de Trabajo constata que se haya demostrado un aumento de productividad suficiente como para habilitar el aumento de salarios que se acuerda a través de esa convención colectiva.

Por supuesto que la política del gobierno ha sido promover la descentralización de la negociación colectiva de tal forma que ésta se haga al nivel de la firma con lo cual no hay practicamente intervención del Estado en la aplicación de los horarios pero ésta debe necesariamente corresponderse con el comportamiento de la productividad dado que cada firma tiene que estudiar ese detalle en el proceso de negociación de las comisiones de trabajo con sus propios trabajadores.

Este concepto de moneda con respaldo puede verse en el grafico que comienza a a aparecer en la pantalla: en 1988 antes de la convertibilidad teníamos una base monetaria algo superior a los 11.000 millones de dolares. Pero el respaldo de esa base era escaso: el total de reservas monetarias del Banco Central, reservas en oro y divisas, no llegaba a 4.000 millones. La hiperinflación del 89 hizo que se igualaran la base monetaria y las reservas, pero como consecuencia de una fuerte depreciación de nuestra moneda que bajó la base monetaria medida en dólares desde 11.000 millones de dólares a menos de 3.000 millones de dólares.

Luego, durante el año 90, cuando empezó a bajar la inflación, conseguimos que el aumento de la base monetaria se correspondiera aproximadamente con el aumento de las reservas. Pero a partrir del 91, principios del 91, establecimos por ley esa correspondencia y entonces la base monetaria siguió aumentando pero pari pasu con el aumento de las reservas monetarias del Banco Central.

Por eso ahora , a fines de 1992, ya estabamos a nivel de la base monetaria previa a la hiperinflación , esto refleja un proceso de remonetización , tenemos 11. 200 millones, teníamos a fines del 92 11.200 millones con total respaldo de oro y divisas de libre disponibilidad. Y de aquí en más toda remonetización que se produzca en Argentina es un proceso continuado , se corresponde con un aumento de las reservas monetarias.

A mí me gusta explicar que desde un punto de vista conceptual el haber adoptado una moneda convertible es casi equivalente a lisa y llanamente haber adoptado el dolar americano como moneda para todas las transacciones

argentinas. Nosotros podíamos imaginar que en Argentina no hay moneda local y todas las transacciones se hacen en dolares americanos porque para cada peso argentino que circula hay una moneda extranjera que lo respalda. Y esa moneda existe, está en el Banco Central.

La única diferencia con ese esquema del reemplazo completo de nuestra moneda por una moneda como el dolar radica en que nosotros ganamos los intereses por la inversión de nuestras reservas monetarias, es decir sobre esos casi 12.000 millones de dólares de reservas que tenemos obtenemos los intereses de la colocación en forma más o menos liquida de dichas reservas y eso es una ganancia para el país que hubiéramos resignado haber adoptado simplemente el dolar como la moneda argentina.

Pero más allá de esta renta que obtenemos por la colocación en forma liquida de nuestras reservas monetarias, desde todo otro punto de vista dar un precio en dólares o dar un precio en pesos es totalmente equivalente en Argentina. Por eso si uno cuenta que en Argentina un precio aparece demasiado elevado no puede pensar en que la solución es un cambio de la relación entre el peso y el dolar. Si el precio es muy elevado es porque en dólares es muy elevado el precio y también en pesos -- un peso = un dolar--, la solución debe ser la disminución de ese precio por vía de los mecanismos de mercado; pero hoy podemos pensar que (...) el ardigio del cambio de cotización de nuestra moneda en relación al dolar.

Yo me voy a detener unos minutos luego para explicar esta cuestión de la cotización de nuestra moneda y su efecto sobre el funcionamiento de la economía.

Pero a esta altura quiero dejar en claro que, habiendo adoptado un régimen de convertibilidad, cuando nosotros decimos que un peso equivale a un dolar no estamos transmitiendo una convención arbitraria fijada por el gobierno. En realidad un peso equivale a un dolar porque tenemos en el Banco Central un dolar guardado para cambiar cada uno de los pesos si la gente decidiera cambiarlos; es decir hemos encontrado la forma de darle un valor intrínseco en terminos de monedas extranjeras a nuestra moneda nacional.

Esta convertibilidad era indispensable si queríamos reiterar en la mente de los argentinos la idea de una moneda local de valor estable. Sobre todo luego de que el país había sufrido la hiperinflación.

Además de darle respaldo a nuestra moneda consolidamos nuestra deuda tanto externa como interna y este proceso de reestructuración y consolidación de deuda ha llevado a Argentina a niveles de solvencia superiores a los de muchos países.

Aquí por ejemplo tenemos el caso de Italia que tiene una deuda de 106% de su PBI y paga intereses por esa deuda por el equivalente al 10% de su PBI. Pero los mismos EEUU tienen una deuda del 60% de su producto bruto que le cuesta 4 % en términos de intereses. Alemania tiene una deuda del 44% que le cuesta 2% de PBI, México del 36%, que le cuesta 4%.

En nuestro caso la deuda total -- me refiero a la deuda del sector publico-- interna y externa incluyendo la deuda que reconocimos que el Estado tiene con los

jubilados y pensionados argentinos asciende a sólo el 26% del PBI y para servir puntualmente esa deuda tenemos que destinar no más del 2% del ingreso nacional.

Esto es muy importante porque durante los años 80 -- del 84 al 89-- a pesar de que acumulamos deuda por no pagar todos los intereses, es decir, acumulábamos atrasos en el pago de intereses, así y todo cada año transferíamos al exterior por pago efectivo de intereses o pagábamos internamente más del 4% del ingreso nacional.

Es decir que nuestro proceso de reestructuración de la deuda y de consolidación de la deuda interna y externa nos permitió reducir la carga que esa deuda significa sobre el PBI pero sobre todo bajar a la mitad los pagos efectivos de intereses tanto al interior como al exterior.

Por supuesto que en esta reducción de los pagos de intereses ayudó mucho la caída de la tasa de interés a nivel internacional.

Vamos a ver ahora los principales resultados: primero, en términos de tasa de inflación. En los doce meses que terminaron en abril de 1990 teníamos tasas de inflación del orden del 12.000% anual medida por cualquiera de los índices de precios. En el año que terminó en abril del 91 estábamos todavía en tasas de inflación del orden del 150 al 260 ó 270 por ciento anual segun qué índice de precios utilizábamos. Los doce ultimos meses que terminaron en abril del 92 ya la tasa de inflación para el costo de vida o precios minoristas bajó al 25% anual. Para precios mayoristas bajó al 4% anual y el promedio de los distintos precios, 14% anual. En los doce últimos meses, es decir hasta abril de 1993, la tasa de precios minoristas, inflación para el consumidor , 12%; mayoristas 2%, promedio para la economía, 7%.

Es decir, hemos logrado por lo menos en precios mayoristas aproximarnos a la tasa de inflación internacional y, medida por el índice del costo de vida, hay una continua reducción de las tasas anuales de inflación convergiendo hacia la de precios mayoristas.

Esta divergencia entre el índice de precios para el consumidor y los precios mayoristas refleja el comportamiento de servicios, incluido alquileres que siguieron aumentando a pesar del clima de mayor estabilidad. Pero también refleja mejoramientos de calidad muy importante que se han dado en la prestación de servicios y que se corresponden también con aumentos de los precios de los servicios pero que no aparecen como descontados de ese aumento de precios en los índices de costo de vida.

Además de la fuerte reducción en la inflación hemos comenzado a recuperar el crecimiento económico . Entre 1980 y 1987 la economía estuvo estancada, el crecimiento fue 0.19% anual. En el 88 comenzó una gran recesión con una caída del PBI de 1.9% que tuvo su maxima expresión en el 89 en el momento de la hiperinflación con una caída del 6.2%. En el año 90, al iniciarse el proceso de desinflación, vimos estancamiento de economía pero ya en el 91 cuando empezamos a aplicar el plan de convertibilidad la economía creció a casi el 9% anual y siguió creciendo a un ritmo muy cercano a ese nivel en 1992.

Este crecimiento del producto tuvo su origen en una fuerte recuperación de la inversión. La inversión había sido negativa como ritmo de crecimiento del capital fijo en el período 80/87 y seguía siendo negativo en el 88, fue muy negativa, menos 24% en el 89. Todavía tuvo una declinación en el 90, del 9.9% pero a partir del 91 ha tenido una fuerte recuperación: creció el 25% en ese año y casi el 31% el año pasado, en 1992.

Los índices del primer trimestre del 93 dan cuenta que continúa la rapida recuperación del nivel de inversión en la Argentina.

Paralelo a este crecimiento de la inversión se ha dado un crecimiento de los niveles de empleo, es decir la desinflación no se hizo a costa de creación de desempleo sino que se correspondió con un aumento en el nivel de empleo. Uds. tienen aquí los niveles para los años 89 y 90 que fueron constantes, es decir que entre el 89 y el 90 no hubo aumento del empleo pero ya en el 91 tuvimos un aumento y éste continuó en el 92.

Entre octubre del 89 y octubre del 92, en un período de tres años, se crearon en terminos netos 660.000 nuevos empleos, algo así como un 5% de la población económicamente activa de la Argentina, a pesar de que en el sector público federal se eliminaron empleos por más de 200.000 personas.

Junto con la recuperación del nivel de empleo se produjo una recuperación de los niveles de salarios que ahora se corresponden con los que había antes de la hiperinflación. O sea que uds. tienen que en el 88 teníamos un nivel de salarios de 132, bajó a 100 en el 89 y ahora a fines del 92 estaba nuevamente en 132.

Quiero destacar, antes de pasar a describir lo que esperamos para los próximos años que el proceso de privatización de empresas públicas ha dado lugar a la aparición de muchas nuevas empresas privadas en la Argentina y a la presencia de importantes empresas extranjeras asociadas con empresas argentinas que actúan ya sea como inversores o como cooperadores en estas empresas privadas que emergieron del proceso de privatización.

Aquí hay una lista de empresas de distinto origen que se crearon como consecuencia de la privatización de teléfonos, de electricidad, de gas, de petroleo, de ferrocarriles, de obras sanitarias o sea la provisión de agua potable.

A este fenómeno de creación de un número grande de empresas privadas como joint-ventures entre empresas argentinas y empresas extranjeras le asignamos fundamental importancia en el proceso de incorporación de tecnología más avanzada y de modernización y aumento de eficiencia de la economía argentina.

A partir de este año y por los tres próximos años, o sea para el período 93/95 estamos implementando un plan de mediano plazo que el presidente Menem anunció el 1º de mayo este año al inaugurar las sesiones ordinarias del congreso.

Este plan de mediano plazo tiene tres objetivos fundamentales: mantener la inflación a nivel internacional, conseguir en los proximos tres años un crecimiento de entre el 6 y el 7 por ciento anual y crear un millón de empleos .

Aquí uds. pueden ver qué cambios esperamos en la estructura de nuestra economía en términos macroeconómicos. Estas cifras que ven en la pantalla reflejan los aumentos que esperamos a precios constantes en el 92 en la composción del PBI por el lado de la demanda. Por de pronto esperamos que el PBI crezca 6 .5 % anual entre el 93 y el 95 incluído, y luego esperamos que por el resto de la década crezca a no menos del 5% anaual.

Puede sorprender este fuerte aumento del PBI por un período continuado del tiempo pero hay que destacar que en la Argentina hay un potencial para aumento de la productividad por mejor organización macro y micro económica muy elevado teniendo en cuenta la situación de desorganización extrema de la economía de la cual partimos.

Entonces no sólo esperamos una recuperación muy importante de la tasa de inversión en nuestra economía sino fundamentalmente esperamos a lo largo de la década de los 90 un fuerte aumento de la productividad tanto del trabajo como del capital que vendrá de la mano de esa nueva inversión y de la reestructuración micro-económica en nuestro país. Por eso es que creemos que se va a dar este alto ritmo de crecimiento económico.

Ahora, en terminos de composición de la demanda esperamos que a partir del año próximo las exportaciones, o sea la demanda procedente del exterior para nuestros productos, crezca más que proporcionalmente al producto. Esperamos 8% y tendiendo a ser 10% para finales de la década , de crecimiento anual.-

Este año todavía pensamos que las importaciones van a crecer poco, luego voy a explicar por qué.

Pero a partir del año que viene esperamos un fuerte crecimiento de las exportaciones. Las importaciones tendrán unos años de estancamiento, han crecido mucho en los dos ultimos años y luego esperamos que crezcan pari pasu con el PBI, 5% hacia finales de la década.

El consumo, esperamos que no supere en su crecimiento el 5% anual e incluso se modere en algunos años de esta década por debajo del 5% anual. También el consumo creció mucho en los años 91 y 92.

La inversión, esperamos que siga creciendo vigorosamente bastante por arriba del crecimiento del producto sobre todo a principios de la década del 90, es decir este año 93, al que esperamos 15% de aumento de la inversión, el año proximo 12% y recién hacia finales de la década el ritmo de crecimiento de la inversión será semejante al del producto.

Para explicar estos cambios en la composición de la demanda agregada es importante prestar atención a la relación entre la inversión y el ahorro en la Argentina. Y esto nos va a permitir entender qué es lo que está pasando en términos de saldo y cuenta corriente de nuestra balanza de pagos y nos va a permitir contestar ese interrogante que muchos se plantean sobre la sostenibilidad de la paridad cambiaria o de la cotización de nuestra moneda en el futuro.

En la pantalla uds. ven cuánto representa la inversión con respecto al PBI. La inversión la tienen representada en la línea negra. La inversión, que a principios de la década del 80 llegó a representar 25% del PBI estuvo declinando a lo largo de prácticamente toda la década del 80 y alcanzó el mínimo en el año 90. A partir de

ahí la inversión se ha recuperado en el 91 y en el 92: pasó del 14% del PBI, ya está en el 17% en el año 92 y se sigue recuperando en lo que va del año 93.

Ahora, el ahorro también estuvo declinando salvo algun momento de leve recuperación durante el período del plan Austral, pero siguió declinando el ahorro hasta el año 92. El año pasado tuvimos la mínima tasa de ahorro de la década , tuvimos sólo el 14% de ahorro interno, de ahorro nacional, por lo tanto el año pasado tuvimos que cubrir la brecha entre la inversión y el ahorro recurriendo al ahorro externo; es decir a lo que aparece como déficit en cuenta corriente de nuestra balanza de pago que representó el 3% del ingreso nacional .

Por supuesto en la década del 80 durante varios años tuvimos un superávit de la cuenta corriente, particularmente tuvimos un superávit de la cuenta corriente en la balanza de pagos en los años de la hiperinflación.

Pero ¿qué representaba este superávit de la cuenta corriente? Representaba la otra cara de la moneda de la fuga de capitales desde la Argentina hacia el exterior. Es decir, en Argentina había muy bajo nivel de inversión, practicamente no había inversión, la recesión asociada con la alta inflación hacía declinar también el consumo interno en la Argentina, entonces la absorción interna de bienes era muy baja, más baja que la producción de bienes aunque ésta también estaba declinando.

Quedaba un superávit comercial fuerte que incluso excedía el pago de intereses y servicios al exterior y daba lugar a un superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Pero ese superávit de ninguna manera representaba salud económica. Al contrario, reflejaba que la ausencia de oportunidades de inversión en la Argentina y la falta de confianza de la economía argentina llevaba el ahorro argentino al exterior, no en una actitud de penetración de las empresas argentinas de ir al exterior con sus inversiones o con su tecnología o con su comercio, sino lisa y llanamente de transferencia del ahorro por vía financiera para hacer depositados o invertidos en el exterior.

Precisamente a partir del año 91 con el restablecimiento de (...) las finanzas públicas y la apetura de muchas oportunidades de inversión en la Argentina y el restablecimiento de la confianza, en primer lugar en los argentinos, en nuestro propio país y de los extranjeros en la Argentina, se revirtió este fenómeno.

El lado bueno del fenómeno es que ahora hay entrada de capitales mientras antes había salida es decir ahora los capitales vienen a la Argentina. Por supuesto que cuando se trata de mostrar en terminos negativos este fenómeno se habla del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Claro, cuando entran capitales, cuando hay ahorro externo que sirven para financiar la inversión interna en el país la única forma que la economía tiene de reflejar eso en sus cuentas externas es generar un déficit en cuenta corriente.

O sea, tenemos altos niveles de importación por recuperación de la importación de bienes de consumo y de bienes intermedios pero sobre todo quiero destacar una fuerte recuperación de la importación de bienes de capital, es decir asociadas esas importaciones al aumento de la inversión en la Argentina.

Los servicios financieros han disminuido porque, como les explicaba antes, la baja de la tasa de interés internacional y la reestructuración de la deuda externa, la

quita que logramos etc. hicieron redcucir a un minimo los servicios financieros que pagamos. Pero la fuerte recuperación de la inversión y también la recuperación del consumo que se dió en los años 91 y 92 llegó a este déficit en la cuenta corriente de la balanza comercial.

Ahora bien, el superavit de las cuentas capital de la balanza de pagos excede largamente al déficit de la cuenta corriente. La diferencia es precisamente la acumulación de reservas que se operó en el Banco Central durante estos años. Grosso modo entre el 91 y el 92 tuvimos una entrada de capitales del orden de los 20.000 millones de dólares. La mitad de eso se transformó en acumulación de reservas del Banco Central. La otra mitad financió el déficit de cuenta corriente en nuestra balanza de pagos.

Tengo que explicarles algo antes de pasar a los numeros: Expliqué lo que pasó hasta el año 92 pero no expliqué lo que esperamos que pase desde el 92 al año 2.000.

Como uds. ven en este grafico, esperamos que la inversión siga creciendo hasta llegar a un nivel del 20% del PBI. Esto se corresponde con esa rapida tasa de crecimiento de la inversión que les había mencionado antes. Ahora, lo notable, difrenciándonos de lo que pasó hasta el 92, es que esperamos también una rápida recuperación del ahorro tratando de llegar a igualar a la inversión con la tasa de inversión hacia el año 2000.

Este es el gran cambio que esperamos lograr en la Argentina a partir de este año 93: una recuperación significativa de la tasa de ahorro interno. Por eso programamos un aumento del consumo a partir de este año en adelante inferior al crecimiento del producto, algo que no se dió en los dos años anteriores. En el 91 mientras el producto creció 8.9 el consumo el el 12%. Y en el 92 mientras el producto creció 8.7 el consumo todavía siguió creciendo más del 10% anual. Ahora necesitamos que el producto crezca un poco menos que el producto y se vaya recuperando la tasa de ahorro interno.

¿Cómo lograremos esto que es la clave para la sostenibilidad del crecimiento en condiciones de estabilidad? Para esto hay varios mecanismos que estamos utilizando. En primer lugar un mecanismo que ya les mencioné pero que ahora quiero precisar un poco: la lucha contra la evasión del impuesto personal a las ganancias o a la venta y de la contribuciones personales a la seguridad social.

Hasta el año pasado había mucha evasión del impuesto a las ganancias o a la venta de las personas simplemente porque la administración tributaria no podía controlar a los individuos y también había mucha evasión en materia de contribuciones de los independientes, autónomos, trabjadores por cuenta propia.

A partir de este año estamos implementado un fuerte control del pago de estos impuestos. Cuando la gente en Argentina comience a pagar el impuesto a las ganancias de las personas y las contribuciones de los independientes a la seguridad social va a aumentar la tasa de ahorro por dos razones: porque aumentará la tasa de ahorro publico por mejores ingresos tributarios del gobierno pero sobre todo (...). Porque hasta ahora como nadie pagaba el impuesto a la

venta de las personas nadie prestaba atención a qué ingredientes de la venta personal están exentos de ese impuesto.

Ahora, a partir del mes de julio cuando los contribuyentes tengan que llenar sus formularios y pagar impuesto a la renta, van a advertir que la parte de la renta que es retribución al ahorro anterior está exenta de ese impuesto y nosotros pensamos que esto va a inducir a aumentar la tasa de ahorro hacia el futuro.

Es decir, nuestro sistema tributario tiene fuertes incentivos al ahorro pero que hasta este momento no fueron relevantes debido a la alta tasa de evasión que había en el impuesto personal sobre la renta y particularmente las contribuciones de los autónomos, independientes y profesionales a la seguridad social.

Así que por ahí tenemos un elemento que va a alentar el aumento del ahorro.

Y el otro elemento fundamental por el cual estamos dando una batalla en el congreso nacional es la reforma de la legislación sobre seguridad social. Ya tiene media sanción de la camara de diputados y esperamos que pronto quede sancionada en el senado de la Nación una reforma completa del sistema de seguridad social que tendrá el siguiente efecto: las contribuciones personales a la seguridad social, es decir aquella parte de los aportes que se deducen del salario de cada trabajador no financiarán de aquí en más el viejo sistema previsional.

O sea, no se redistribuirán entre los actuales jubilados sino que se apartarán y serán administrados por organismos especializados, administradoras de fondos de pensión, que harán que esos fondos reditúen en beneficio de sus titulares, es decir estos fondos van a adiocionarse al ahorro nacional, se van a administrar en cuetas individuales generando intereses y estarán disponibles en el momento en que cada trabajador se jubile para mejorar su jubilación.

El viejo sistema de reparto será financiado por las contribuciones patronales a la seguridad social, más afectaciones específicas de varios impuestos nacionales que estamos recaudando muy bien: 11% del impuest al valor agregado que va directamente al sistema previsional, 20% del impuesto a las ganancias de las corporaciones que va también directamente al sistema previsional, todo el impuesto a los activos de las personas, excluidos los activos empresarios que también van al sistema previsional, y un 15% de lo que se denominan recursos de coparticipación federal que también van directamente al sistema previsional.

Es decir, tendremos: el financiamiento de las jubilaciones para quienes ya están retirados, y el financimiento de aquella parte de las jubilaciones de los que se retiren en el futuro que debe porvenir del viejo sistema previsional asegurado por impuestos generales, más las contribuciones patronales. Pero el aporte personal de cada trabajador o de cada profesional independiente irá a una cuenta personal que se ahorrará , permitirá financiar inversiones productivas, adicionará retornos sobre la cuenta personal y estará disponible para mejorar y asegurar una buena jubilación a cada trabajador en el momento de su retiro.

Este nuevo sistema previsional, esperamos que comenzará a funcionar a principios de 1994 porque en las próximas semanas quedará transformado en ley. Y sin duda va a ser un importante mecanismo para el aumento de la tasa de ahorro.

En terminos de actividad empresaria esto significa que en Argentina va a haber mayor acceso al financiamiento de mediano y largo plazo por los que deban invertir, porque estas administradoras de fondos de pensión se constituirán en inversores instituiconales, lo mismo que las compañías de seguros y otro tipo de instituciones de esta naturaleza y crearán demanda de acciones, de bonos privados que serán dados (...) otra cara de la moneda de los emprendimientos productivos que esperamos que se expandan en la Argentina en base a las oportunidades de inversión.

Correspondiéndose con ese aumento del ahorro, más rapido que el aumento de la inversión, es que esperamos que el ahorro externo, o sea el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos tienda a disminuir a lo largo de la década para desaparecer en el año 2.000. Esto no quiere decir que hacia el año 2000 Argentina va a repudiar la entrada de capitales del exterior. Ojalá para el año 2.000 sigan viniendo inversiones externas a la Argentina y siga habiendo ahorro interno dispuesto a financiar inversiones en la Argentina.

Lo que nosotros esperamos es que ya la tasa de inversión externa pueda financiarse con ahorro nacional y en todo caso que el ahorro externo que siga confiando en la Argentina sirva para financiar inversiones productivas de la Argentina en el exterior e incluso para financiar exportaciones argentinas al exterior.

Esta etapa de utilización del ahorro externo para insertar mejor la economía nacional en el exterior es una etapa a la que ha llegado por ejmplo Chile. Chile logró una relativamente elevada tasa de inversión externa pero como a través de la modificación de su sistema previsional ya tiene también una alta tase de ahorro interno ahora, ya no está absorbiendo capitales del exterior para financiar la inversión interna pero sin embargo siguen entrando capitales internos a Chile que les permiten a los chilenos por ejemplo participar en el proceso de privatización e invertir en la Argentina, no con una fuga de capitales chilenos al exterior sino como una extensión de la economía chilena en el exterior vendiendo tecnología, management y haciendo inversiones en las que han desarrollado algun tipo de experiencia a través de su propio proceso de privatización interna.

Además ese capital que entra del exterior lo están utilizando los chilenos -- y tomo el caso de los chilenos para referirme a un caso cercano a la Argentina y mostrar la viabilidad de que en Argentina ocurra lo mismo- para financiar exportaciones chilenas al exterior.

Nosotros pensamos que en Argentina tenemos durante esta década la necesidad de utilizar el ahorro externo para llegar más rapidamente a los niveles de inversión requeridos por nuestra economía que es lo que permite nuestro ahorro interno.

Pero como haremos fuertes esfuerzos para aumentar nuestro ahorro interno, hacia finales de la década esperamos estar en una situación en la que el ahorro externo que siga confiando en la Argentina pueda servir para que las empresas argentinas adquieran una dimensión internacional, extendiendo sus inversiones más allá de las fronteras argentinas y también comenzando a financiar

exportaciones argentinas que hoy sólo podemos vender al contado porque no tenemos capacidad para financiar.

Y ahora sí podemos ver algunos numeros que apuntan a responder a esa pregunta que siempre me hacen del exterior: ¿Será posible mantener la paridad cambiaria y evitar una devaluación de la moneda argentina en el futuro? Mi contestación es rotunda: no vamos a tener ningun riesgo de desvalorizacción de nuestra moneda en terminos del dolar norteamericano. No hay ninguna razón ni política ni económica por la que sea sensato que en este gobierno o algun gobierno del futuro devalúe nuestra moneda.

Sin embargo van a crecer las exportaciones en la Argentina y se va a atenuar el crecimiento de las importaciones por lo que les voy a explicar ahora: acá tienen uds. datos del 81, del 89, del 90, del 92 y algunos numeros que proyectamos para el 98 y el 2.000.

Miren las exportaciones: Argentina exportaba más o menos 9.000 millones de dólares en el 81, hasta el 88 seguían siendo 9.000 millones de dólares, en el 89 crecieron a más o menos 9.600 millones de dólares. El gran salto de las exportaciones se produjo entre el 89 y el 90, es decir en el momento de la hiperinflación y de la máxima recesión en la economía argentina. Las exportaciones pegaron un salto de 9.600 a casi 15.000 millones de dolares. Estas son las exportaciones de bienes y de servicios reales. En el 92 y en el 91 se mantuvieron practicamente al mismo nivel del 90 , es decir 15.000 millones de dolares.

Esto es lo que la prensa, la prensa sobre todo que destaca los aspectos negativos, llama el estancamiento de las exportaciones, pero se estancaron a 15.000 millones de dólares, después de haber pegado un salto desde 9.000 a 15.000. De ninguna manera esto es un estancamiento de las exportaciones sino que este es un fenómemo que demuestra que está cambiando la estructura de las exportaciones en una dirección muy convenienta a la economía argentina. Este salto de exportaciones del 89 al 90, de 9.500 a 15.000, es el típico salto de exportaciones que se da frente a una gran caída de la demanda interna porque no hay casi inversión o porque no hay consumo y que genera lo que yo llamo "saldos y retazos no vendidos en el mercado interno" y que desesperadamente las empresas buscan colocar en el exterior sin haber hecho una tarea previa de marketing y vendiendolo a cualquier precio.

Ese tipo de exportaciones que en los dos o tres ultimos años ha estado haciendo Brasil, es decir como no hay demanda interna, como no hay inversión, como no hay utilización de los bienes producidos localmente para satisfacer demandas internas, quedan saldos exportables de todo tipo y se venden a cualquier precio en el exterior, aumentan las exportaciones pero en un contexto de fuerte recesión y de declinación de la producción nacional.

Nosotros experimentamos este fenómeno particularmente durante la década del 80 y en el año 89 y 90. Sin embargo a partir del 91 en adelante estuvimos creciendo con una gran expansión de la inversión interna y del consumo interno. Sin embargo las exportaciones no cayeron: las exportaciones se mantuvieron en valores nominales. Pero ya no exportamos saldos y retazos porque lo que

producíamos para consumir, lo consumimos internamente, lo que producimos de bienes de capital lo empezamos a absorber internamente.

Entonces ¿qué exportamos? Exportamos bienes tipicamente de exportación, es decir bienes producidos desde el vamos para los mercados del exterior. Y logramos exportar estos bienes más que antes, es decir hubo expansión de la producción de bienes verdaderamente exportables. Y es ese tipo de exportación es la que debe crecer en la Argentina y nosotros pevemos que va a crecer vigorosamente en los proximos años. No la exportación de saldos no vendidos en el mercado interno, pero que fueron producidos para el consumidor interno y luego se malvenden a cualquier precio en el exterior, sino que lo que nosotros esperamos en Argentina es el desarrollo de sectores de producción de exportables con tipos de bienes, calidades, y precios adecuados a la demanda y a las características de los mercados del exterior y que serán colocados en el exterior previa una tarea de comercialización y de marketing continuado para penetrar esos mercados del exterior.

Este tipo de producción de exportables que no podía existir en la economía sobreprotegida del pasado sí empieza a aparecer como posibilidad en la economía abierta del presente. ¿Por qué no podía existir en el pasado? Porque con mercados internos sobreprotegidos siempre convenía orientar un proyecto de inversión al abastecimiento de la demanda interna porque se podía vender a precios muy superiores para la misma calidad que los precios que se lograban por la exportación de esos productos. Entonces las exportaciones eran siempre marginales, hechas para cubrir a penas los costos variables de producción en momentos de baja demanda interna pero no había practicamente inversión en la producción de exportables.

Ahora es diferente porque ya no hay protección o sobreprotección al mercado interno.

Por ejemplo en la fabricación de bienes de capital en Argentina, sólo conviene invertir en la fabricación de bienes de capital que puedan ser vendidos en el mercado mundial porque nosotros permitimos la libre importación sin arancel y sin ningun tipo de gravamen a todo tipo de bienes de capital . Y por ejemplo, si hay una fabrica de tractores en la Argentina tiene que competir con los tractores importados.

Ahora bien, para que no desaparezca la industria de bienes de capital, cuando ella vende en el mercado interno recibe el mismo tipo de reintegro de impuestos internos que recibe la exportación de un tractor.

Es decir, ponemos a los productores argentinos de bienes de capital para sus ventas en el mercado interno en las mismas condiciones que lo ponemos cuando exporta esos bienes de capital. Pero al que compra bienes de capital de Agentina, o sea al inversor en Argentina, al inversor productivo en actividades productivas en Argentina le damos total libertad para que pueda conseguir la mejor calidad, la mejor tecnología al más bajo precio porque no hay ninguna restricción de ninguna naturaleza a la importación de bienes de capital.

Es decir, si alguien va a planear una inversión para producir bienes de capital en la Argentina, tiene que pensar en calidades, en tecnología y en precios

competitivos a nivel internacional. Para llagar a precios competitivos tiene que computar que el gobierno argentino reintegra todos los impuestos internos que se pagan durante el proceso de producción, sea que la producción de bienes de capital se coloque en el mercado interno o se exporte, pero no tiene viabilidad en la Argentina la producción de bienes de capital que no se adecue a los niveles de calidad y de precios que demandan los mercados mundiales.

No nos interesa que en Argentina se produzcan malas maquinarias, malos equipos caros, ineficientes. Sí nos interesa que se desarrolle una industria de bienes de capital de tecnología avanzada, de calidad semejante a la que pueda haber en otros países del mundo y en terminos de costos o de precios competitivos con la producción de bienes de capital del exterior.

Y este caso que se va claramente reflajado en el tratamiento de la industria de bienes de capital tiende a darse también en todo el resto de la economía. Nosotros tenemos un sistema de aranceles de importación y de reintegros de impuestos internos que se corresponden el uno al otro precisamente para que no haya ninguna diferenciación entre producir para el mercado interno y producir para la exportación.

Consecuente con esta política esperamos una recuperación de las exportaciones y las importaciones que ya crecieron muchísimo entre el 90 y el 92, esperamos que se estabilicen y que crezcan pari pasu con el producto.

Por eso la balanza comercial que fue muy positiva en el año 90 cuando la recesión era extrema en la Argentina, y que se tornó nagativa en el año 92 debido a la recuperación de la inversión y también del consumo esperamos que se tornará positiva en el 98 y bastante positiva hacia el año 2.000 pero fundamentalmente por recuperación de las exportaciones.

El saldo de la cuenta corriente que era positiva en el 90 pero por recesión y que se tornó negativa en el 92 por fuerte entrada de capitales asociada con la recuperación de la inversión irá siendo negativo a lo largo de toda la década y recién estaremos en equilibrio en la cuenta corriente hacia el año 2.000. Por supuesto, esperamos en estos años 90 utlizar muy bien el ahorro externo para inversiones fuertemente productivas que darán lugar a una fuerte recuperación de la productividad y el crecimiento en Argentina.

Una ultima cuestión relacionada con el tipo de cambio. Algunos dicen que la entrada de capital externo está dando lugar a inversión en sectores productores de servcios o de bienes no comercializables. Y mencionan la electricidad, el gas, los transportes, los puertos, la telefonía --urbana y rural-- , las comunicaciones en general y entonces dicen "No hay inversión en los sectores que producen bienes de exportación, ergo, esta entrada de capitales no va a contribuir a que se equilibre la cuenta corriente de la balanza de pagos y por lo tanto hay en el horizonte una fuerte devaluación ".

Este razonamiento es totalmente equivocado, porque toda esa inversión que viene al sector eléctrico, que viene al sector de gas, que viene al sector de los transportes, de los puertos, de las comunicaciones es una inversión que está permitiendo un fuerte aumento de la productividad, un fuerte mejoramiento en la

calidad, y va a permitir una fuerte reducción en los costos y los precios de todos estos servicios que son fundamentales para el aumento general de la productividad de la economía.

Si queremos exportar necesitamos transportes más eficientes y más baratos internos y de los que conectan a la Argentina con el exterior. Necesitamos puertos más eficientes y más baratos, aeropuertos más eficientes y más baratos, comunicaciones mucho más eficientes, más seguras, más amplias y más baratas, energía electrica y todo tipo de servicios mejores en calidad, más seguros en cuanto a continuidad de aprovisionamiento y más baratos en términos de costos efectivos para los que deben utilizar esos servicios.

Y es en esa area tan descuidada de nuestra economía en la que se están produciendo las fuertes inversiones.

Si nosotros no hacíamos inversiones en estos sectores era imposible pensar que Argentina pudiera recibir inversiones en la producción de bienes comercializables a menos que estuvieramos dispuestos a empobrecer a todo el pueblo argentino, mantener niveles de consumo asociados con niveles de salarios insignificantes.

Pero Argentina no tiene ninguna chance de crecer sobre la base de niveles de consumo y niveles de salarios del orden de 100 o 150 ó 200 dolares simplemente porque no hay forma de que el sistema político y social de Argentina pueda mantener por largo tiempo comprimidos los niveles de salarios y de consumo porque Argentina es una sociedad que tuvo un nivel de desarrollo y brindó en algunas oportunidades un nivel de vida a su pueblo que sólo permite un tipo de crecimiento económico y acumulación sobre la base de emplear mucho más productivamente el capital humano y los recursos que el país tiene.

Por eso la viabilidad de Argentina no solo económica sino política en condiciones de estabilidad, pasa por el aumento de la eficiencia, es decir, en nuestro país necesitamos poner una gran presión sobre los ministros y los que tienen responsabilidades en el gasto publico a nivel federal, sobre los gobernadores, las legislaturas , los ministros y los funcionarios de los gobiernos provinciales y también de los intendentes y sus funcionarios municipales para que administren bien los recursos del sector publico y presten bien los servicios de salud, de educación, de policía , de justicia, etc.

Y la misma presión tiene que estar puesta sobre los industriales, los agricultores, los comerciantes, los prestadores de servicios para ser obligados a utilizar muy bien los recursos humanos y organizar muy bien a nivel microeconómico sus empresas y producir con alta eficiencia y alta productividad, unica forma de que el nivel de vida y el nivel de sueldos a los que aspiran los argentinos y son compatibles y necesarios para la viabilidad política y social de la Argentina , se pueda sostener y pueda incrementarse en el futuro.

Afortunadamente nuestro país tiene las condiciones de capital humano y de recursos naturales para ser altamente productiva. Nosotros sabemos que produciendo con la calidad de los países que tienen mano de obra muy barata nosotros no vamos a poder tener salarios altos. Nosotros podemos tener salarios más altos si producimos con las calidades adecuadas a eso y con la productividad

adecuada a esos niveles de salarios. Por eso la gran presión que hoy sienten los que producen en la Argentina es la exigencia de calidad y de reducción de costos y de competitividad que estamos poniendo uniformemente sobre tanto el sector publico como el sector privado.

Y los que (...) relajamiento de esas exigencias quieren volver de alguna manera a la Argentina del pasado, la Argentina en donde por desorganizacción macro y micro económica despilafarraorn los recursos y como consecuencia obligaban a nuestra gente a vivir con grandes limitaciones y con niveles de ingreso familiar en declinación casi permanente.

No les voy a mentir: en Argentina hay gente que quiere volver al pasado , es decir que se sentía más cómoda en el contexto de las devaluaciones, de la alta inflación, de los subsidios del Estado porque encontraban una suerte de soluciones mágicas para sus situaciones individuales. En algunos momentos beneficiaba a los agricultores, en otros momentos a los industriales y por ahí a algunos sectores del trabajo que estaban bien organizados para conseguir aumentos de salarios a través de la presión sindical, pero en conjunto todos los argentinos nos empobrecíamos.

Hoy hay todavía gente que plantea volver al pasado y que pide devaluaciones como forma de atenuar la fuerte demanda o exigencia de productividad que viene por la competencia externa. Hay gente que quiere aumentos de salarios nominales aunque no se correspondan con la productividad porque añoran los años donde de un mes para el otro aparentemente mejoraban el ingreso de los trabajadores en un 30% por un decreto o por una convención colectiva que daba un aumento de salarios nominales. Y hay gente que añora el crédito subsidiado o la devaluación que le licuaba y le hacía desaparecer sus pasivos en moneda nacional.

Pero el grueso de la población -- y esto es lo importante-- y el gobierno y creemos que también más candidatos de la oposición, sobre todo los que tengan alguna chance de ganar, están advirtiendo cada vez de manera más clara que la unica posibilidad que Argentina tiene de progresar es a través de mantener esta presión, esta exigencia de aumento de productividad y eficiencia que la nueva organización económica y el nuevo manejo de la economía le está planteando al todos los sectores productores o prestadores de servicios de nuestra Nación.

Y lo bueno es que la las familias, desde las amas de casa pasando por los ancianos y sobre todo los jovenes, están advirtiendo el beneficio que para la vida cotidiana significa la estabilidad y esta exigencia de productividad que plantea la nueva organización económica y eso se refleja en el apoyo que la población está dando a esta reestructuración económica en Argentina.

Por eso nosotros estamos convencidos que Argentina ha iniciado un período de recuperación sostenida de la economía y los invitamos a invertir por las siguientes razones: primero porque hay estabilidad política: el sistema político está funcionando muy bien , nadie piensa en Argentina que pueda haber un golpe de Estado como los que hubo en el pasado. Todo el mundo está trabajando para el buen funcionamiento del sistema político. Segundo, porque en Argentina hay apoyo popular al programa de reformas económicas. Esto lo registran todas las

encuestas. Incluso los candidatos de la oposición se cuidan muy bien de expresar su adhesión a a la estabilidad y a la apertura de la economía aun cuando en el congreso hayan votado en contra de todas las leyes que creaban las condiciones para que se produjera esta reforma económica.

Además tiene amplias disponibilidades de recursos humanos y naturales. Además se aplica el mismo tratamiento a la inversión nacional que a la extranjera desde todo punto de vista , no hay ninguna discriminación.

Por otro lado hay libertad total tanto para repatriación de capitales como para transferencia de dividendos y beneficios al exterior.

Además las operaciones de cambio, los precios, los salarios, las tasas de interés y todas las magnitudes económicas no están sujetas a control burocrático o administrativo, se determinan libremente en mercados abiertos y transparentes.

La inflación va a ser inexorablemente reducida a niveles internacionales porque el sistema monetario y el manejo fiscal obligan a eso y porque hay una gran presión para la reestructuración microeconómica que debe dar lugar a ajustes de precios relativos pero por cambios en la producitividad.

Nosotros no decimos que las cosas que están caras en la Argentina se van a mantener caras de aquí a la eternidad. Van a tener que bajar de precio por aumento de la productividad y por exigencia de la competencia y en ese sentido van a mejorar los precios relativos de los sectores productores de bienes exportables.

La reestructruración empresaria a que da lugar la privatización y además toda la reestructuración que se está dando en los sectores tradicionalmente privados de la economía van a dar lugar a muchas oportunidades de inversión, están dando lugar a muchas oportunidades de inversión de alta rentabilidad por ese potencial de aumento de eficiencia, por mejor utilización de los recursos ya existentes que se dan en nuestro país.-

Gracias.

****

Preguntas formuladas por los perriodistas

P. (...)

DC. La privatización de Aerolíneas Argentinas fue una de las dos primeras. Simultáneamente encaramos la privatización del sistema telefónico y de nuestra aerolínea de bandera.

Como este tema se había discutido durante el gobierno anterior, en el congreso se hablaba de que Aerolíneas Argentinas era una empresa que valía mucho dinero y entonces el gobierno del presidente Menem cuando lanzó esta privatización planteó un precio de venta de los activos de AA muy elevado. Eso llevó a que sólo se presentara un grupo empresario argentino en sociedad con Iberia de España en lo que practicamente fue una decisión politica más que económica del gobierno español de participar en el proceso de privatización.

El hecho de que los inversores asumieran un compromiso de pagar un precio muy elevado dificultó el financiamiento de esa inversión y durante más de un año y medio estuvimos rediscutiendo las condiciones del contrato de transferencia. Esa discusión insumió mucho tiempo y muchos esfuerzos también de las empresas adquirientes particualrmente de Iberia y durante ese año y medio la empresa AA no fue bien manejada, bien operada, justo en un período en el que las condiciones del mercado aerocomercial mundial desmejoraron mucho y la empresa entró en fuertes pérdidas.

Los accionistas argentinos no pudieron acompañar a Iberia en el necesario proceso de capitalización que requería la empresa para salir adelante y entonces no hubo otra alternativa que el gobierno argentino recomprara gran parte de las acciones que estaban en manos de los inversores argentinos y acompañara a Iberia en el proceso de aumento del capital. El gobierno argentino, no es que haya aportado capital sino que dejó de percibir ingresos que todavía seguían adeudando los compradores de AA. Pero esto permitió que se hiciera un aumento de capital .

La situación actual es que AA en un 30% es de Iberia. Hay inversores privados fundamentalmente españoles por un 19%, hay un número reducido de inversores argentinos y el gobierno tiene algo así como un 38% de la compañía y un 10% lo tiene el personal a través del sistema de propiedad participada. Estamos tratando de que inversores argentinos privados recompren el paquete accionario de AA que actualmente está en manos del gobierno.

Desde que adoptamos estas decisiones que permitieron la recapitalización de la empresa Iberia, que actúa como operador, ha comenzado a manejar mucho mejor la empresa y ya se nota una recuperación de los niveles y las calidades de prestación del servicio y también alguna recuperación del número de pasajeros aunque todavía no hay una clara tendencia al mejoramiento de la rentabilidad de la empresa.

Sin embargo nosotros esperamos que de aquí en más las cuentas de AA mejoren; sobre todo esperamos que sea factible una reprivatización de la parte del paquete accionario que aun está en manos del Estado.

Pero debo decir que el caso de AA es el caso de la empresa privatizada que enfrentó más dificultades y se debió a las circunstancias particulares por las que atraviesa el mercado aerocomercial en el mundo; segundo, por las pretensiones que originariamente tuvo el gobierno argentino en el momento de la privatización de AA; y tercero, porque los inversores argentinos en realidad no estaban a la altura del desafío que planteaba una empresa tan compleja como AA:

Sin embargo nosotros creemos que aun si esta experiencia es la -- si se puede decir así-- más negativa de todas las que hemos tenido en materia de privatizaciones, aun este caso va a transformarse en exitoso.

A mí no me cabe dudas que aun con todas las dificultades que tuvo AA, la alternativa que hubiera sido mantenerla en manos del Estado hubiera dado lugar a peores resultados porque en una década como fue la década del 80 en que las aerolíneas en general ganaron en el mundo --porque recién en el año 91 o 92 entraron en crisis--- AA en manos del Estado estuvo aumentando su deuda de manera permanente y en realidad los unicos resultados positivos que tenía eran resultados derivados de actividades monopólicas en el aeropuerto de Ezeiza, actividades que ahora ya no tiene AA y que en realidad se ha transformado en costos de AA porque son prestados lamentablemente en forma monopólica por otras empresas.

Nosotros esperamos hacer desaparecer todos estos monopolios, y en condiciones de eficiencia recuperar tanto a AA como a todos los prestadores de servicios en los aeropuertos argentinos.

Pero a pesar de ser el caso de AA el que encontró mayores dificultades, aun así en nuestra evaluación es una privatización positiva cuyos resultados se van a ver más claramente hacia el futuro.

P (...)

DC. No he entendido bien a qué tipo de problemas administrativos se refiere pero me imagino que en las relaciones entre Francia y Argentina tanto a nivel empresario como entre universidades y organismos o institutos de capacitación se deben encontrar las dificultades que han caracterizado a un sistema muy burocrático que tradicionalmente ha tenido nuestro país en un excesivo reglamentarismo y luego demoras de los organos gubernamentales para dar las aprobaciones o las autorizaciones que requieren los reglamentos.

Eso está en proceso de cambiarse pero se trata practicamente de pautas culturales muy arraigadas en la población y sobre todo en la burocracia estatal.

Nosotros tenemos un area que se ocupa de la desregulación o del mejoramiento de la organización económica o mejoramiento de las regulaciones.

Justamente el subsecretario encargado de esa area que habla francés -- no como yo que no digo una palabra en francés-- que es Pablo Rojo, es Tacchi, y seguramente hablará en alguna de las reuniones; y a través de esta area de

desregulación estamos tratando de simplificar las normas y luego adaptar el comportamiento de los organos o estamentos burocráticos del Estado a la aplicación de normas más simples, más automáticas que traben menos el desarrollo del comercio, de las relaciones, transferencia de tecnología y además la prestación de servicios o todo lo que haga al proceso de inversión y crecimiento en Argentina.

Así que yo espero que como resultado de ese proceso de desregulación y de mejoramiento de la organización económica, paralelo al mejoramiento del sector publico, de sus entes reguladores, de sus organismos de implementación de politicas, el tipo de dificultades que uds. han encontrado en el pasado sean superadas.

Pero reconozco que es un proceso que tiene cierta lentitud porque se trata de cambiar estructuras mentales que están arraigadas muchas veces en la mente de los funcionarios, de la burocracia y también de a veces los mismos operadores del sector privado. Esperamos que en esto haya mejoramientos y yo creo que sobre esta cuestión en particular que ud. plantea el Lic. Pablo Rojo en oportunidad de su presentación puede entrar en mayores detalles.

CNPF/UCA.

Coloquio Argentina

14 de Junio de 1993.

Dr. Cavallo

Sr. presidente del Club Europa Argentina, Sr. presidente del Consejo de Graduados de la Universidad Catolica Argentina, sres. embajadores de Francia en la Argentina, Pierrre Guidoni, y Sr. embajador de Argentina en Francia, Don Italo Luder, señoras y señores, lamento no poder hablarles en francés pero al menos habrá un acompañamiento de lo que yo les voy a decir traducido al francés.

(...) Nuestro sistema impositivo es sumamente simple: a nivel proivincial los impuestos más importantes gravan a la propiedad urbana y rural, a la patente automotor y todavía quedan algunos impuestos provinciales denominados "sobre los ingresos brutos" o "impuestos de sellos " que están tendiendo a eliminarse por lo menos en las etapas intermedias de producción con miras a evitar efectos cascada sobre los costos de producción. Seguramente quedarán dentro de algun tiempo sólo un impuesto a la venta minorista complementario del IVA para el financamiento de los gobiernos locales además de los impuestos inmobiliarios urbano y rural y de las patentes que pagan los vehiculos automotores.

Es decir Argentina tiene un sistema impositivo sencillo pero eficaz en cuanto a los niveles de recaudación que tenía para el financiamiento del sector publico.

El mejoramiento de las cuentas publicas puede verse en estos numeros que uds. tienen ahor en la pantalla. El déficit o más recientemente superávit del sector publico consolidado pasó del 16.2% -- negativo, es decir déficit en el año 89-- a un superávit ya de 0.6% del PBI en el 92 y una proyección de ese superávit del 1.5% del PBI en 1993.

A veces se ha dicho que este gran mejoramiento en las cuentas publicas se origina en los ingresos de capital provenientes de las privatizaciones, de las ventas de activos del Estado.

Si consideramos como resultado de las privatizaciones el ingreso efectivo de capital esto no es cierto. Uds. pueden ver en el 2º renglón cómo evolucionó el déficit con el superávit cuando se eliminan los ingresos de capital por venta de activos publicos. Y uds. ven ahí que también pasó de un déficit del 16.4% del PBI en el año 89 a un superávit del 0.7% previsto para esta año 1993.

Esto no quiere decir que las privatizaciones no hayan ayudado a la eliminación del déficit presupuestario. Por el contrario las privatizaciones fueron clave para eliminar el déficit fiscal pero no en un sentido de contribución mediante ingresos de capital por la venta de activos que es un fenómeno que se da una sola vez, sino a través del efecto permanente que las privatizaciones provocan sobre el presupuesto publico, porque a partir de la privatización el presupuesto dejó de

contribuir al financiamiento de las perdidas y las inversiones en las viejas empresas publicas.

Y por otro lado las nuevas empresas privadas que emergieron del proceso de privatización comenzaron a pagar impuestos que las anteriores empresas publicas no tributaban.

Entonces el proceso de privatización sin duda coadyuvó, fue fundamental para el equilibrio de las cuentas presupuestarias. Pero no en un sentido de ingresos transitorios o por una sola vez sino en el sentido de eliminación permanente de erogaciones para cubrir el déficit de esas empresas y aumento permanente de la recaudación porque las empresas privadas que sucedieron a las empresas publicas comenzaron a pagar impuestos.

Además de la reforma del Estado hemos preconcluido una economía de mercado mediante la eliminación de controles sobre precios, tasas de interés y las operaciones de cambio.

También eliminamos las subvenciones y los impuestos que distorsionaban el funcionamiento de los mercados: muchos impuestos internos, o sobre las transacciones o los que se pagaban (...) de un cheque o de cambiar una moneda extranjera por una moneda nacional o se pagaban en distintas etapas de producción o de comercialización en el mercado iterno; incluso los impuestos a las exportaciones que fueron muy importantes en el pasado. Todos ellos han sido eliminados para que los mercados pudieran funcionar sin distorsión.

Eliminamos los impuestos a las exportaciones como acabo de decir y suprimimos la barrera no tarifaria además de reducir los derechos de aduana pagados sobre las importaciones.

Y además eliminamos todas las restricciones a la inversión y a la transeferencia de tecnología desde el exterior.

Además de dos grandes reformas, del estado y del mercado, en Argentina teníamos que recrear el concepto mismo de una moneda estable , concepto que había desaparecido del sistema económico y practicamente de la cultura argentinaa causa de la inflación persistente y finalmente de la hiperinflación que sufrimos en 1989.

Por eso sancionamos una ley de convertibilidad de la moneda argentina que establece que la base monetaria está garantizada y tiene como respaldo por un cien por ciento de su valor las monedas extranjeras convertibles y el oro que mantiene como reserva el Banco Central a un tipo de cambio fijo de un peso por un dolar.

Además la misma ley prohibe la indexación por índices de precios que se había transformado en una realidad cotidiana en Argentina.

También permite que todos los contratos se pueden inscribir en la moneda que elija la persona que está acordando o en el ambito de ese contrato y aunque el contrato se firme y se escriba en moneda exrtranjera puede ser ejecutable dentro de los tribunales argentinos sin ningun inconveniente. Esto significa que hemos

recreado una moneda argentina con respaldo pero además le damos a la gente la posibilidad de que elija la moneda que quiera para la firma de sus contratos.

Y además, compatible con esta política de convertibilidad de la moneda, se estableció que los aumentos de salarios cuando son acordados en convenciones colectivas a un nivel agregado, no a nivel de una firma en particular, deben corresponderse con aumentos reales de productividad. Esto no quiere decir que el gobierno intervenga en la fijación de salarios a nivel de una firma que negocia con los representantes de sus trabajadores. En este caso pueden acordar el salario que quieran.

Pero toda vez que hay una convención colectiva que pretende transformarse en ley para la relación laboral entre un grupo numeroso de empresas y los trabajadores de esas empresas, antes de dar la homologación, el Ministerio de Trabajo constata que se haya demostrado un aumento de productividad suficiente como para habilitar el aumento de salarios que se acuerda a través de esa convención colectiva.

Por supuesto que la política del gobierno ha sido promover la descentralización de la negociación colectiva de tal forma que ésta se haga al nivel de la firma con lo cual no hay practicamente intervención del Estado en la aplicación de los horarios pero ésta debe necesariamente corresponderse con el comportamiento de la productividad dado que cada firma tiene que estudiar ese detalle en el proceso de negociación de las comisiones de trabajo con sus propios trabajadores.

Este concepto de moneda con respaldo puede verse en el grafico que comienza a a aparecer en la pantalla: en 1988 antes de la convertibilidad teníamos una base monetaria algo superior a los 11.000 millones de dolares. Pero el respaldo de esa base era escaso: el total de reservas monetarias del Banco Central, reservas en oro y divisas, no llegaba a 4.000 millones. La hiperinflación del 89 hizo que se igualaran la base monetaria y las reservas, pero como consecuencia de una fuerte depreciación de nuestra moneda que bajó la base monetaria medida en dólares desde 11.000 millones de dólares a menos de 3.000 millones de dólares.

Luego, durante el año 90, cuando empezó a bajar la inflación, conseguimos que el aumento de la base monetaria se correspondiera aproximadamente con el aumento de las reservas. Pero a partrir del 91, principios del 91, establecimos por ley esa correspondencia y entonces la base monetaria siguió aumentando pero pari pasu con el aumento de las reservas monetarias del Banco Central.

Por eso ahora , a fines de 1992, ya estabamos a nivel de la base monetaria previa a la hiperinflación , esto refleja un proceso de remonetización , tenemos 11. 200 millones, teníamos a fines del 92 11.200 millones con total respaldo de oro y divisas de libre disponibilidad. Y de aquí en más toda remonetización que se produzca en Argentina es un proceso continuado , se corresponde con un aumento de las reservas monetarias.

A mí me gusta explicar que desde un punto de vista conceptual el haber adoptado una moneda convertible es casi equivalente a lisa y llanamente haber adoptado el dolar americano como moneda para todas las transacciones

argentinas. Nosotros podíamos imaginar que en Argentina no hay moneda local y todas las transacciones se hacen en dolares americanos porque para cada peso argentino que circula hay una moneda extranjera que lo respalda. Y esa moneda existe, está en el Banco Central.

La única diferencia con ese esquema del reemplazo completo de nuestra moneda por una moneda como el dolar radica en que nosotros ganamos los intereses por la inversión de nuestras reservas monetarias, es decir sobre esos casi 12.000 millones de dólares de reservas que tenemos obtenemos los intereses de la colocación en forma más o menos liquida de dichas reservas y eso es una ganancia para el país que hubiéramos resignado haber adoptado simplemente el dolar como la moneda argentina.

Pero más allá de esta renta que obtenemos por la colocación en forma liquida de nuestras reservas monetarias, desde todo otro punto de vista dar un precio en dólares o dar un precio en pesos es totalmente equivalente en Argentina. Por eso si uno cuenta que en Argentina un precio aparece demasiado elevado no puede pensar en que la solución es un cambio de la relación entre el peso y el dolar. Si el precio es muy elevado es porque en dólares es muy elevado el precio y también en pesos -- un peso = un dolar--, la solución debe ser la disminución de ese precio por vía de los mecanismos de mercado; pero hoy podemos pensar que (...) el ardigio del cambio de cotización de nuestra moneda en relación al dolar.

Yo me voy a detener unos minutos luego para explicar esta cuestión de la cotización de nuestra moneda y su efecto sobre el funcionamiento de la economía.

Pero a esta altura quiero dejar en claro que, habiendo adoptado un régimen de convertibilidad, cuando nosotros decimos que un peso equivale a un dolar no estamos transmitiendo una convención arbitraria fijada por el gobierno. En realidad un peso equivale a un dolar porque tenemos en el Banco Central un dolar guardado para cambiar cada uno de los pesos si la gente decidiera cambiarlos; es decir hemos encontrado la forma de darle un valor intrínseco en terminos de monedas extranjeras a nuestra moneda nacional.

Esta convertibilidad era indispensable si queríamos reiterar en la mente de los argentinos la idea de una moneda local de valor estable. Sobre todo luego de que el país había sufrido la hiperinflación.

Además de darle respaldo a nuestra moneda consolidamos nuestra deuda tanto externa como interna y este proceso de reestructuración y consolidación de deuda ha llevado a Argentina a niveles de solvencia superiores a los de muchos países.

Aquí por ejemplo tenemos el caso de Italia que tiene una deuda de 106% de su PBI y paga intereses por esa deuda por el equivalente al 10% de su PBI. Pero los mismos EEUU tienen una deuda del 60% de su producto bruto que le cuesta 4 % en términos de intereses. Alemania tiene una deuda del 44% que le cuesta 2% de PBI, México del 36%, que le cuesta 4%.

En nuestro caso la deuda total -- me refiero a la deuda del sector publico-- interna y externa incluyendo la deuda que reconocimos que el Estado tiene con los

jubilados y pensionados argentinos asciende a sólo el 26% del PBI y para servir puntualmente esa deuda tenemos que destinar no más del 2% del ingreso nacional.

Esto es muy importante porque durante los años 80 -- del 84 al 89-- a pesar de que acumulamos deuda por no pagar todos los intereses, es decir, acumulábamos atrasos en el pago de intereses, así y todo cada año transferíamos al exterior por pago efectivo de intereses o pagábamos internamente más del 4% del ingreso nacional.

Es decir que nuestro proceso de reestructuración de la deuda y de consolidación de la deuda interna y externa nos permitió reducir la carga que esa deuda significa sobre el PBI pero sobre todo bajar a la mitad los pagos efectivos de intereses tanto al interior como al exterior.

Por supuesto que en esta reducción de los pagos de intereses ayudó mucho la caída de la tasa de interés a nivel internacional.

Vamos a ver ahora los principales resultados: primero, en términos de tasa de inflación. En los doce meses que terminaron en abril de 1990 teníamos tasas de inflación del orden del 12.000% anual medida por cualquiera de los índices de precios. En el año que terminó en abril del 91 estábamos todavía en tasas de inflación del orden del 150 al 260 ó 270 por ciento anual segun qué índice de precios utilizábamos. Los doce ultimos meses que terminaron en abril del 92 ya la tasa de inflación para el costo de vida o precios minoristas bajó al 25% anual. Para precios mayoristas bajó al 4% anual y el promedio de los distintos precios, 14% anual. En los doce últimos meses, es decir hasta abril de 1993, la tasa de precios minoristas, inflación para el consumidor , 12%; mayoristas 2%, promedio para la economía, 7%.

Es decir, hemos logrado por lo menos en precios mayoristas aproximarnos a la tasa de inflación internacional y, medida por el índice del costo de vida, hay una continua reducción de las tasas anuales de inflación convergiendo hacia la de precios mayoristas.

Esta divergencia entre el índice de precios para el consumidor y los precios mayoristas refleja el comportamiento de servicios, incluido alquileres que siguieron aumentando a pesar del clima de mayor estabilidad. Pero también refleja mejoramientos de calidad muy importante que se han dado en la prestación de servicios y que se corresponden también con aumentos de los precios de los servicios pero que no aparecen como descontados de ese aumento de precios en los índices de costo de vida.

Además de la fuerte reducción en la inflación hemos comenzado a recuperar el crecimiento económico . Entre 1980 y 1987 la economía estuvo estancada, el crecimiento fue 0.19% anual. En el 88 comenzó una gran recesión con una caída del PBI de 1.9% que tuvo su maxima expresión en el 89 en el momento de la hiperinflación con una caída del 6.2%. En el año 90, al iniciarse el proceso de desinflación, vimos estancamiento de economía pero ya en el 91 cuando empezamos a aplicar el plan de convertibilidad la economía creció a casi el 9% anual y siguió creciendo a un ritmo muy cercano a ese nivel en 1992.

Este crecimiento del producto tuvo su origen en una fuerte recuperación de la inversión. La inversión había sido negativa como ritmo de crecimiento del capital fijo en el período 80/87 y seguía siendo negativo en el 88, fue muy negativa, menos 24% en el 89. Todavía tuvo una declinación en el 90, del 9.9% pero a partir del 91 ha tenido una fuerte recuperación: creció el 25% en ese año y casi el 31% el año pasado, en 1992.

Los índices del primer trimestre del 93 dan cuenta que continúa la rapida recuperación del nivel de inversión en la Argentina.

Paralelo a este crecimiento de la inversión se ha dado un crecimiento de los niveles de empleo, es decir la desinflación no se hizo a costa de creación de desempleo sino que se correspondió con un aumento en el nivel de empleo. Uds. tienen aquí los niveles para los años 89 y 90 que fueron constantes, es decir que entre el 89 y el 90 no hubo aumento del empleo pero ya en el 91 tuvimos un aumento y éste continuó en el 92.

Entre octubre del 89 y octubre del 92, en un período de tres años, se crearon en terminos netos 660.000 nuevos empleos, algo así como un 5% de la población económicamente activa de la Argentina, a pesar de que en el sector público federal se eliminaron empleos por más de 200.000 personas.

Junto con la recuperación del nivel de empleo se produjo una recuperación de los niveles de salarios que ahora se corresponden con los que había antes de la hiperinflación. O sea que uds. tienen que en el 88 teníamos un nivel de salarios de 132, bajó a 100 en el 89 y ahora a fines del 92 estaba nuevamente en 132.

Quiero destacar, antes de pasar a describir lo que esperamos para los próximos años que el proceso de privatización de empresas públicas ha dado lugar a la aparición de muchas nuevas empresas privadas en la Argentina y a la presencia de importantes empresas extranjeras asociadas con empresas argentinas que actúan ya sea como inversores o como cooperadores en estas empresas privadas que emergieron del proceso de privatización.

Aquí hay una lista de empresas de distinto origen que se crearon como consecuencia de la privatización de teléfonos, de electricidad, de gas, de petroleo, de ferrocarriles, de obras sanitarias o sea la provisión de agua potable.

A este fenómeno de creación de un número grande de empresas privadas como joint-ventures entre empresas argentinas y empresas extranjeras le asignamos fundamental importancia en el proceso de incorporación de tecnología más avanzada y de modernización y aumento de eficiencia de la economía argentina.

A partir de este año y por los tres próximos años, o sea para el período 93/95 estamos implementando un plan de mediano plazo que el presidente Menem anunció el 1º de mayo este año al inaugurar las sesiones ordinarias del congreso.

Este plan de mediano plazo tiene tres objetivos fundamentales: mantener la inflación a nivel internacional, conseguir en los proximos tres años un crecimiento de entre el 6 y el 7 por ciento anual y crear un millón de empleos .

Aquí uds. pueden ver qué cambios esperamos en la estructura de nuestra economía en términos macroeconómicos. Estas cifras que ven en la pantalla reflejan los aumentos que esperamos a precios constantes en el 92 en la composción del PBI por el lado de la demanda. Por de pronto esperamos que el PBI crezca 6 .5 % anual entre el 93 y el 95 incluído, y luego esperamos que por el resto de la década crezca a no menos del 5% anaual.

Puede sorprender este fuerte aumento del PBI por un período continuado del tiempo pero hay que destacar que en la Argentina hay un potencial para aumento de la productividad por mejor organización macro y micro económica muy elevado teniendo en cuenta la situación de desorganización extrema de la economía de la cual partimos.

Entonces no sólo esperamos una recuperación muy importante de la tasa de inversión en nuestra economía sino fundamentalmente esperamos a lo largo de la década de los 90 un fuerte aumento de la productividad tanto del trabajo como del capital que vendrá de la mano de esa nueva inversión y de la reestructuración micro-económica en nuestro país. Por eso es que creemos que se va a dar este alto ritmo de crecimiento económico.

Ahora, en terminos de composición de la demanda esperamos que a partir del año próximo las exportaciones, o sea la demanda procedente del exterior para nuestros productos, crezca más que proporcionalmente al producto. Esperamos 8% y tendiendo a ser 10% para finales de la década , de crecimiento anual.-

Este año todavía pensamos que las importaciones van a crecer poco, luego voy a explicar por qué.

Pero a partir del año que viene esperamos un fuerte crecimiento de las exportaciones. Las importaciones tendrán unos años de estancamiento, han crecido mucho en los dos ultimos años y luego esperamos que crezcan pari pasu con el PBI, 5% hacia finales de la década.

El consumo, esperamos que no supere en su crecimiento el 5% anual e incluso se modere en algunos años de esta década por debajo del 5% anual. También el consumo creció mucho en los años 91 y 92.

La inversión, esperamos que siga creciendo vigorosamente bastante por arriba del crecimiento del producto sobre todo a principios de la década del 90, es decir este año 93, al que esperamos 15% de aumento de la inversión, el año proximo 12% y recién hacia finales de la década el ritmo de crecimiento de la inversión será semejante al del producto.

Para explicar estos cambios en la composición de la demanda agregada es importante prestar atención a la relación entre la inversión y el ahorro en la Argentina. Y esto nos va a permitir entender qué es lo que está pasando en términos de saldo y cuenta corriente de nuestra balanza de pagos y nos va a permitir contestar ese interrogante que muchos se plantean sobre la sostenibilidad de la paridad cambiaria o de la cotización de nuestra moneda en el futuro.

En la pantalla uds. ven cuánto representa la inversión con respecto al PBI. La inversión la tienen representada en la línea negra. La inversión, que a principios de la década del 80 llegó a representar 25% del PBI estuvo declinando a lo largo de prácticamente toda la década del 80 y alcanzó el mínimo en el año 90. A partir de

ahí la inversión se ha recuperado en el 91 y en el 92: pasó del 14% del PBI, ya está en el 17% en el año 92 y se sigue recuperando en lo que va del año 93.

Ahora, el ahorro también estuvo declinando salvo algun momento de leve recuperación durante el período del plan Austral, pero siguió declinando el ahorro hasta el año 92. El año pasado tuvimos la mínima tasa de ahorro de la década , tuvimos sólo el 14% de ahorro interno, de ahorro nacional, por lo tanto el año pasado tuvimos que cubrir la brecha entre la inversión y el ahorro recurriendo al ahorro externo; es decir a lo que aparece como déficit en cuenta corriente de nuestra balanza de pago que representó el 3% del ingreso nacional .

Por supuesto en la década del 80 durante varios años tuvimos un superávit de la cuenta corriente, particularmente tuvimos un superávit de la cuenta corriente en la balanza de pagos en los años de la hiperinflación.

Pero ¿qué representaba este superávit de la cuenta corriente? Representaba la otra cara de la moneda de la fuga de capitales desde la Argentina hacia el exterior. Es decir, en Argentina había muy bajo nivel de inversión, practicamente no había inversión, la recesión asociada con la alta inflación hacía declinar también el consumo interno en la Argentina, entonces la absorción interna de bienes era muy baja, más baja que la producción de bienes aunque ésta también estaba declinando.

Quedaba un superávit comercial fuerte que incluso excedía el pago de intereses y servicios al exterior y daba lugar a un superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Pero ese superávit de ninguna manera representaba salud económica. Al contrario, reflejaba que la ausencia de oportunidades de inversión en la Argentina y la falta de confianza de la economía argentina llevaba el ahorro argentino al exterior, no en una actitud de penetración de las empresas argentinas de ir al exterior con sus inversiones o con su tecnología o con su comercio, sino lisa y llanamente de transferencia del ahorro por vía financiera para hacer depositados o invertidos en el exterior.

Precisamente a partir del año 91 con el restablecimiento de (...) las finanzas públicas y la apetura de muchas oportunidades de inversión en la Argentina y el restablecimiento de la confianza, en primer lugar en los argentinos, en nuestro propio país y de los extranjeros en la Argentina, se revirtió este fenómeno.

El lado bueno del fenómeno es que ahora hay entrada de capitales mientras antes había salida es decir ahora los capitales vienen a la Argentina. Por supuesto que cuando se trata de mostrar en terminos negativos este fenómeno se habla del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Claro, cuando entran capitales, cuando hay ahorro externo que sirven para financiar la inversión interna en el país la única forma que la economía tiene de reflejar eso en sus cuentas externas es generar un déficit en cuenta corriente.

O sea, tenemos altos niveles de importación por recuperación de la importación de bienes de consumo y de bienes intermedios pero sobre todo quiero destacar una fuerte recuperación de la importación de bienes de capital, es decir asociadas esas importaciones al aumento de la inversión en la Argentina.

Los servicios financieros han disminuido porque, como les explicaba antes, la baja de la tasa de interés internacional y la reestructuración de la deuda externa, la

quita que logramos etc. hicieron redcucir a un minimo los servicios financieros que pagamos. Pero la fuerte recuperación de la inversión y también la recuperación del consumo que se dió en los años 91 y 92 llegó a este déficit en la cuenta corriente de la balanza comercial.

Ahora bien, el superavit de las cuentas capital de la balanza de pagos excede largamente al déficit de la cuenta corriente. La diferencia es precisamente la acumulación de reservas que se operó en el Banco Central durante estos años. Grosso modo entre el 91 y el 92 tuvimos una entrada de capitales del orden de los 20.000 millones de dólares. La mitad de eso se transformó en acumulación de reservas del Banco Central. La otra mitad financió el déficit de cuenta corriente en nuestra balanza de pagos.

Tengo que explicarles algo antes de pasar a los numeros: Expliqué lo que pasó hasta el año 92 pero no expliqué lo que esperamos que pase desde el 92 al año 2.000.

Como uds. ven en este grafico, esperamos que la inversión siga creciendo hasta llegar a un nivel del 20% del PBI. Esto se corresponde con esa rapida tasa de crecimiento de la inversión que les había mencionado antes. Ahora, lo notable, difrenciándonos de lo que pasó hasta el 92, es que esperamos también una rápida recuperación del ahorro tratando de llegar a igualar a la inversión con la tasa de inversión hacia el año 2000.

Este es el gran cambio que esperamos lograr en la Argentina a partir de este año 93: una recuperación significativa de la tasa de ahorro interno. Por eso programamos un aumento del consumo a partir de este año en adelante inferior al crecimiento del producto, algo que no se dió en los dos años anteriores. En el 91 mientras el producto creció 8.9 el consumo el el 12%. Y en el 92 mientras el producto creció 8.7 el consumo todavía siguió creciendo más del 10% anual. Ahora necesitamos que el producto crezca un poco menos que el producto y se vaya recuperando la tasa de ahorro interno.

¿Cómo lograremos esto que es la clave para la sostenibilidad del crecimiento en condiciones de estabilidad? Para esto hay varios mecanismos que estamos utilizando. En primer lugar un mecanismo que ya les mencioné pero que ahora quiero precisar un poco: la lucha contra la evasión del impuesto personal a las ganancias o a la venta y de la contribuciones personales a la seguridad social.

Hasta el año pasado había mucha evasión del impuesto a las ganancias o a la venta de las personas simplemente porque la administración tributaria no podía controlar a los individuos y también había mucha evasión en materia de contribuciones de los independientes, autónomos, trabjadores por cuenta propia.

A partir de este año estamos implementado un fuerte control del pago de estos impuestos. Cuando la gente en Argentina comience a pagar el impuesto a las ganancias de las personas y las contribuciones de los independientes a la seguridad social va a aumentar la tasa de ahorro por dos razones: porque aumentará la tasa de ahorro publico por mejores ingresos tributarios del gobierno pero sobre todo (...). Porque hasta ahora como nadie pagaba el impuesto a la

venta de las personas nadie prestaba atención a qué ingredientes de la venta personal están exentos de ese impuesto.

Ahora, a partir del mes de julio cuando los contribuyentes tengan que llenar sus formularios y pagar impuesto a la renta, van a advertir que la parte de la renta que es retribución al ahorro anterior está exenta de ese impuesto y nosotros pensamos que esto va a inducir a aumentar la tasa de ahorro hacia el futuro.

Es decir, nuestro sistema tributario tiene fuertes incentivos al ahorro pero que hasta este momento no fueron relevantes debido a la alta tasa de evasión que había en el impuesto personal sobre la renta y particularmente las contribuciones de los autónomos, independientes y profesionales a la seguridad social.

Así que por ahí tenemos un elemento que va a alentar el aumento del ahorro.

Y el otro elemento fundamental por el cual estamos dando una batalla en el congreso nacional es la reforma de la legislación sobre seguridad social. Ya tiene media sanción de la camara de diputados y esperamos que pronto quede sancionada en el senado de la Nación una reforma completa del sistema de seguridad social que tendrá el siguiente efecto: las contribuciones personales a la seguridad social, es decir aquella parte de los aportes que se deducen del salario de cada trabajador no financiarán de aquí en más el viejo sistema previsional.

O sea, no se redistribuirán entre los actuales jubilados sino que se apartarán y serán administrados por organismos especializados, administradoras de fondos de pensión, que harán que esos fondos reditúen en beneficio de sus titulares, es decir estos fondos van a adiocionarse al ahorro nacional, se van a administrar en cuetas individuales generando intereses y estarán disponibles en el momento en que cada trabajador se jubile para mejorar su jubilación.

El viejo sistema de reparto será financiado por las contribuciones patronales a la seguridad social, más afectaciones específicas de varios impuestos nacionales que estamos recaudando muy bien: 11% del impuest al valor agregado que va directamente al sistema previsional, 20% del impuesto a las ganancias de las corporaciones que va también directamente al sistema previsional, todo el impuesto a los activos de las personas, excluidos los activos empresarios que también van al sistema previsional, y un 15% de lo que se denominan recursos de coparticipación federal que también van directamente al sistema previsional.

Es decir, tendremos: el financiamiento de las jubilaciones para quienes ya están retirados, y el financimiento de aquella parte de las jubilaciones de los que se retiren en el futuro que debe porvenir del viejo sistema previsional asegurado por impuestos generales, más las contribuciones patronales. Pero el aporte personal de cada trabajador o de cada profesional independiente irá a una cuenta personal que se ahorrará , permitirá financiar inversiones productivas, adicionará retornos sobre la cuenta personal y estará disponible para mejorar y asegurar una buena jubilación a cada trabajador en el momento de su retiro.

Este nuevo sistema previsional, esperamos que comenzará a funcionar a principios de 1994 porque en las próximas semanas quedará transformado en ley. Y sin duda va a ser un importante mecanismo para el aumento de la tasa de ahorro.

En terminos de actividad empresaria esto significa que en Argentina va a haber mayor acceso al financiamiento de mediano y largo plazo por los que deban invertir, porque estas administradoras de fondos de pensión se constituirán en inversores instituiconales, lo mismo que las compañías de seguros y otro tipo de instituciones de esta naturaleza y crearán demanda de acciones, de bonos privados que serán dados (...) otra cara de la moneda de los emprendimientos productivos que esperamos que se expandan en la Argentina en base a las oportunidades de inversión.

Correspondiéndose con ese aumento del ahorro, más rapido que el aumento de la inversión, es que esperamos que el ahorro externo, o sea el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos tienda a disminuir a lo largo de la década para desaparecer en el año 2.000. Esto no quiere decir que hacia el año 2000 Argentina va a repudiar la entrada de capitales del exterior. Ojalá para el año 2.000 sigan viniendo inversiones externas a la Argentina y siga habiendo ahorro interno dispuesto a financiar inversiones en la Argentina.

Lo que nosotros esperamos es que ya la tasa de inversión externa pueda financiarse con ahorro nacional y en todo caso que el ahorro externo que siga confiando en la Argentina sirva para financiar inversiones productivas de la Argentina en el exterior e incluso para financiar exportaciones argentinas al exterior.

Esta etapa de utilización del ahorro externo para insertar mejor la economía nacional en el exterior es una etapa a la que ha llegado por ejmplo Chile. Chile logró una relativamente elevada tasa de inversión externa pero como a través de la modificación de su sistema previsional ya tiene también una alta tase de ahorro interno ahora, ya no está absorbiendo capitales del exterior para financiar la inversión interna pero sin embargo siguen entrando capitales internos a Chile que les permiten a los chilenos por ejemplo participar en el proceso de privatización e invertir en la Argentina, no con una fuga de capitales chilenos al exterior sino como una extensión de la economía chilena en el exterior vendiendo tecnología, management y haciendo inversiones en las que han desarrollado algun tipo de experiencia a través de su propio proceso de privatización interna.

Además ese capital que entra del exterior lo están utilizando los chilenos -- y tomo el caso de los chilenos para referirme a un caso cercano a la Argentina y mostrar la viabilidad de que en Argentina ocurra lo mismo- para financiar exportaciones chilenas al exterior.

Nosotros pensamos que en Argentina tenemos durante esta década la necesidad de utilizar el ahorro externo para llegar más rapidamente a los niveles de inversión requeridos por nuestra economía que es lo que permite nuestro ahorro interno.

Pero como haremos fuertes esfuerzos para aumentar nuestro ahorro interno, hacia finales de la década esperamos estar en una situación en la que el ahorro externo que siga confiando en la Argentina pueda servir para que las empresas argentinas adquieran una dimensión internacional, extendiendo sus inversiones más allá de las fronteras argentinas y también comenzando a financiar

exportaciones argentinas que hoy sólo podemos vender al contado porque no tenemos capacidad para financiar.

Y ahora sí podemos ver algunos numeros que apuntan a responder a esa pregunta que siempre me hacen del exterior: ¿Será posible mantener la paridad cambiaria y evitar una devaluación de la moneda argentina en el futuro? Mi contestación es rotunda: no vamos a tener ningun riesgo de desvalorizacción de nuestra moneda en terminos del dolar norteamericano. No hay ninguna razón ni política ni económica por la que sea sensato que en este gobierno o algun gobierno del futuro devalúe nuestra moneda.

Sin embargo van a crecer las exportaciones en la Argentina y se va a atenuar el crecimiento de las importaciones por lo que les voy a explicar ahora: acá tienen uds. datos del 81, del 89, del 90, del 92 y algunos numeros que proyectamos para el 98 y el 2.000.

Miren las exportaciones: Argentina exportaba más o menos 9.000 millones de dólares en el 81, hasta el 88 seguían siendo 9.000 millones de dólares, en el 89 crecieron a más o menos 9.600 millones de dólares. El gran salto de las exportaciones se produjo entre el 89 y el 90, es decir en el momento de la hiperinflación y de la máxima recesión en la economía argentina. Las exportaciones pegaron un salto de 9.600 a casi 15.000 millones de dolares. Estas son las exportaciones de bienes y de servicios reales. En el 92 y en el 91 se mantuvieron practicamente al mismo nivel del 90 , es decir 15.000 millones de dolares.

Esto es lo que la prensa, la prensa sobre todo que destaca los aspectos negativos, llama el estancamiento de las exportaciones, pero se estancaron a 15.000 millones de dólares, después de haber pegado un salto desde 9.000 a 15.000. De ninguna manera esto es un estancamiento de las exportaciones sino que este es un fenómemo que demuestra que está cambiando la estructura de las exportaciones en una dirección muy convenienta a la economía argentina. Este salto de exportaciones del 89 al 90, de 9.500 a 15.000, es el típico salto de exportaciones que se da frente a una gran caída de la demanda interna porque no hay casi inversión o porque no hay consumo y que genera lo que yo llamo "saldos y retazos no vendidos en el mercado interno" y que desesperadamente las empresas buscan colocar en el exterior sin haber hecho una tarea previa de marketing y vendiendolo a cualquier precio.

Ese tipo de exportaciones que en los dos o tres ultimos años ha estado haciendo Brasil, es decir como no hay demanda interna, como no hay inversión, como no hay utilización de los bienes producidos localmente para satisfacer demandas internas, quedan saldos exportables de todo tipo y se venden a cualquier precio en el exterior, aumentan las exportaciones pero en un contexto de fuerte recesión y de declinación de la producción nacional.

Nosotros experimentamos este fenómeno particularmente durante la década del 80 y en el año 89 y 90. Sin embargo a partir del 91 en adelante estuvimos creciendo con una gran expansión de la inversión interna y del consumo interno. Sin embargo las exportaciones no cayeron: las exportaciones se mantuvieron en valores nominales. Pero ya no exportamos saldos y retazos porque lo que

producíamos para consumir, lo consumimos internamente, lo que producimos de bienes de capital lo empezamos a absorber internamente.

Entonces ¿qué exportamos? Exportamos bienes tipicamente de exportación, es decir bienes producidos desde el vamos para los mercados del exterior. Y logramos exportar estos bienes más que antes, es decir hubo expansión de la producción de bienes verdaderamente exportables. Y es ese tipo de exportación es la que debe crecer en la Argentina y nosotros pevemos que va a crecer vigorosamente en los proximos años. No la exportación de saldos no vendidos en el mercado interno, pero que fueron producidos para el consumidor interno y luego se malvenden a cualquier precio en el exterior, sino que lo que nosotros esperamos en Argentina es el desarrollo de sectores de producción de exportables con tipos de bienes, calidades, y precios adecuados a la demanda y a las características de los mercados del exterior y que serán colocados en el exterior previa una tarea de comercialización y de marketing continuado para penetrar esos mercados del exterior.

Este tipo de producción de exportables que no podía existir en la economía sobreprotegida del pasado sí empieza a aparecer como posibilidad en la economía abierta del presente. ¿Por qué no podía existir en el pasado? Porque con mercados internos sobreprotegidos siempre convenía orientar un proyecto de inversión al abastecimiento de la demanda interna porque se podía vender a precios muy superiores para la misma calidad que los precios que se lograban por la exportación de esos productos. Entonces las exportaciones eran siempre marginales, hechas para cubrir a penas los costos variables de producción en momentos de baja demanda interna pero no había practicamente inversión en la producción de exportables.

Ahora es diferente porque ya no hay protección o sobreprotección al mercado interno.

Por ejemplo en la fabricación de bienes de capital en Argentina, sólo conviene invertir en la fabricación de bienes de capital que puedan ser vendidos en el mercado mundial porque nosotros permitimos la libre importación sin arancel y sin ningun tipo de gravamen a todo tipo de bienes de capital . Y por ejemplo, si hay una fabrica de tractores en la Argentina tiene que competir con los tractores importados.

Ahora bien, para que no desaparezca la industria de bienes de capital, cuando ella vende en el mercado interno recibe el mismo tipo de reintegro de impuestos internos que recibe la exportación de un tractor.

Es decir, ponemos a los productores argentinos de bienes de capital para sus ventas en el mercado interno en las mismas condiciones que lo ponemos cuando exporta esos bienes de capital. Pero al que compra bienes de capital de Agentina, o sea al inversor en Argentina, al inversor productivo en actividades productivas en Argentina le damos total libertad para que pueda conseguir la mejor calidad, la mejor tecnología al más bajo precio porque no hay ninguna restricción de ninguna naturaleza a la importación de bienes de capital.

Es decir, si alguien va a planear una inversión para producir bienes de capital en la Argentina, tiene que pensar en calidades, en tecnología y en precios

competitivos a nivel internacional. Para llagar a precios competitivos tiene que computar que el gobierno argentino reintegra todos los impuestos internos que se pagan durante el proceso de producción, sea que la producción de bienes de capital se coloque en el mercado interno o se exporte, pero no tiene viabilidad en la Argentina la producción de bienes de capital que no se adecue a los niveles de calidad y de precios que demandan los mercados mundiales.

No nos interesa que en Argentina se produzcan malas maquinarias, malos equipos caros, ineficientes. Sí nos interesa que se desarrolle una industria de bienes de capital de tecnología avanzada, de calidad semejante a la que pueda haber en otros países del mundo y en terminos de costos o de precios competitivos con la producción de bienes de capital del exterior.

Y este caso que se va claramente reflajado en el tratamiento de la industria de bienes de capital tiende a darse también en todo el resto de la economía. Nosotros tenemos un sistema de aranceles de importación y de reintegros de impuestos internos que se corresponden el uno al otro precisamente para que no haya ninguna diferenciación entre producir para el mercado interno y producir para la exportación.

Consecuente con esta política esperamos una recuperación de las exportaciones y las importaciones que ya crecieron muchísimo entre el 90 y el 92, esperamos que se estabilicen y que crezcan pari pasu con el producto.

Por eso la balanza comercial que fue muy positiva en el año 90 cuando la recesión era extrema en la Argentina, y que se tornó nagativa en el año 92 debido a la recuperación de la inversión y también del consumo esperamos que se tornará positiva en el 98 y bastante positiva hacia el año 2.000 pero fundamentalmente por recuperación de las exportaciones.

El saldo de la cuenta corriente que era positiva en el 90 pero por recesión y que se tornó negativa en el 92 por fuerte entrada de capitales asociada con la recuperación de la inversión irá siendo negativo a lo largo de toda la década y recién estaremos en equilibrio en la cuenta corriente hacia el año 2.000. Por supuesto, esperamos en estos años 90 utlizar muy bien el ahorro externo para inversiones fuertemente productivas que darán lugar a una fuerte recuperación de la productividad y el crecimiento en Argentina.

Una ultima cuestión relacionada con el tipo de cambio. Algunos dicen que la entrada de capital externo está dando lugar a inversión en sectores productores de servcios o de bienes no comercializables. Y mencionan la electricidad, el gas, los transportes, los puertos, la telefonía --urbana y rural-- , las comunicaciones en general y entonces dicen "No hay inversión en los sectores que producen bienes de exportación, ergo, esta entrada de capitales no va a contribuir a que se equilibre la cuenta corriente de la balanza de pagos y por lo tanto hay en el horizonte una fuerte devaluación ".

Este razonamiento es totalmente equivocado, porque toda esa inversión que viene al sector eléctrico, que viene al sector de gas, que viene al sector de los transportes, de los puertos, de las comunicaciones es una inversión que está permitiendo un fuerte aumento de la productividad, un fuerte mejoramiento en la

calidad, y va a permitir una fuerte reducción en los costos y los precios de todos estos servicios que son fundamentales para el aumento general de la productividad de la economía.

Si queremos exportar necesitamos transportes más eficientes y más baratos internos y de los que conectan a la Argentina con el exterior. Necesitamos puertos más eficientes y más baratos, aeropuertos más eficientes y más baratos, comunicaciones mucho más eficientes, más seguras, más amplias y más baratas, energía electrica y todo tipo de servicios mejores en calidad, más seguros en cuanto a continuidad de aprovisionamiento y más baratos en términos de costos efectivos para los que deben utilizar esos servicios.

Y es en esa area tan descuidada de nuestra economía en la que se están produciendo las fuertes inversiones.

Si nosotros no hacíamos inversiones en estos sectores era imposible pensar que Argentina pudiera recibir inversiones en la producción de bienes comercializables a menos que estuvieramos dispuestos a empobrecer a todo el pueblo argentino, mantener niveles de consumo asociados con niveles de salarios insignificantes.

Pero Argentina no tiene ninguna chance de crecer sobre la base de niveles de consumo y niveles de salarios del orden de 100 o 150 ó 200 dolares simplemente porque no hay forma de que el sistema político y social de Argentina pueda mantener por largo tiempo comprimidos los niveles de salarios y de consumo porque Argentina es una sociedad que tuvo un nivel de desarrollo y brindó en algunas oportunidades un nivel de vida a su pueblo que sólo permite un tipo de crecimiento económico y acumulación sobre la base de emplear mucho más productivamente el capital humano y los recursos que el país tiene.

Por eso la viabilidad de Argentina no solo económica sino política en condiciones de estabilidad, pasa por el aumento de la eficiencia, es decir, en nuestro país necesitamos poner una gran presión sobre los ministros y los que tienen responsabilidades en el gasto publico a nivel federal, sobre los gobernadores, las legislaturas , los ministros y los funcionarios de los gobiernos provinciales y también de los intendentes y sus funcionarios municipales para que administren bien los recursos del sector publico y presten bien los servicios de salud, de educación, de policía , de justicia, etc.

Y la misma presión tiene que estar puesta sobre los industriales, los agricultores, los comerciantes, los prestadores de servicios para ser obligados a utilizar muy bien los recursos humanos y organizar muy bien a nivel microeconómico sus empresas y producir con alta eficiencia y alta productividad, unica forma de que el nivel de vida y el nivel de sueldos a los que aspiran los argentinos y son compatibles y necesarios para la viabilidad política y social de la Argentina , se pueda sostener y pueda incrementarse en el futuro.

Afortunadamente nuestro país tiene las condiciones de capital humano y de recursos naturales para ser altamente productiva. Nosotros sabemos que produciendo con la calidad de los países que tienen mano de obra muy barata nosotros no vamos a poder tener salarios altos. Nosotros podemos tener salarios más altos si producimos con las calidades adecuadas a eso y con la productividad

adecuada a esos niveles de salarios. Por eso la gran presión que hoy sienten los que producen en la Argentina es la exigencia de calidad y de reducción de costos y de competitividad que estamos poniendo uniformemente sobre tanto el sector publico como el sector privado.

Y los que (...) relajamiento de esas exigencias quieren volver de alguna manera a la Argentina del pasado, la Argentina en donde por desorganizacción macro y micro económica despilafarraorn los recursos y como consecuencia obligaban a nuestra gente a vivir con grandes limitaciones y con niveles de ingreso familiar en declinación casi permanente.

No les voy a mentir: en Argentina hay gente que quiere volver al pasado , es decir que se sentía más cómoda en el contexto de las devaluaciones, de la alta inflación, de los subsidios del Estado porque encontraban una suerte de soluciones mágicas para sus situaciones individuales. En algunos momentos beneficiaba a los agricultores, en otros momentos a los industriales y por ahí a algunos sectores del trabajo que estaban bien organizados para conseguir aumentos de salarios a través de la presión sindical, pero en conjunto todos los argentinos nos empobrecíamos.

Hoy hay todavía gente que plantea volver al pasado y que pide devaluaciones como forma de atenuar la fuerte demanda o exigencia de productividad que viene por la competencia externa. Hay gente que quiere aumentos de salarios nominales aunque no se correspondan con la productividad porque añoran los años donde de un mes para el otro aparentemente mejoraban el ingreso de los trabajadores en un 30% por un decreto o por una convención colectiva que daba un aumento de salarios nominales. Y hay gente que añora el crédito subsidiado o la devaluación que le licuaba y le hacía desaparecer sus pasivos en moneda nacional.

Pero el grueso de la población -- y esto es lo importante-- y el gobierno y creemos que también más candidatos de la oposición, sobre todo los que tengan alguna chance de ganar, están advirtiendo cada vez de manera más clara que la unica posibilidad que Argentina tiene de progresar es a través de mantener esta presión, esta exigencia de aumento de productividad y eficiencia que la nueva organización económica y el nuevo manejo de la economía le está planteando al todos los sectores productores o prestadores de servicios de nuestra Nación.

Y lo bueno es que la las familias, desde las amas de casa pasando por los ancianos y sobre todo los jovenes, están advirtiendo el beneficio que para la vida cotidiana significa la estabilidad y esta exigencia de productividad que plantea la nueva organización económica y eso se refleja en el apoyo que la población está dando a esta reestructuración económica en Argentina.

Por eso nosotros estamos convencidos que Argentina ha iniciado un período de recuperación sostenida de la economía y los invitamos a invertir por las siguientes razones: primero porque hay estabilidad política: el sistema político está funcionando muy bien , nadie piensa en Argentina que pueda haber un golpe de Estado como los que hubo en el pasado. Todo el mundo está trabajando para el buen funcionamiento del sistema político. Segundo, porque en Argentina hay apoyo popular al programa de reformas económicas. Esto lo registran todas las

encuestas. Incluso los candidatos de la oposición se cuidan muy bien de expresar su adhesión a a la estabilidad y a la apertura de la economía aun cuando en el congreso hayan votado en contra de todas las leyes que creaban las condiciones para que se produjera esta reforma económica.

Además tiene amplias disponibilidades de recursos humanos y naturales. Además se aplica el mismo tratamiento a la inversión nacional que a la extranjera desde todo punto de vista , no hay ninguna discriminación.

Por otro lado hay libertad total tanto para repatriación de capitales como para transferencia de dividendos y beneficios al exterior.

Además las operaciones de cambio, los precios, los salarios, las tasas de interés y todas las magnitudes económicas no están sujetas a control burocrático o administrativo, se determinan libremente en mercados abiertos y transparentes.

La inflación va a ser inexorablemente reducida a niveles internacionales porque el sistema monetario y el manejo fiscal obligan a eso y porque hay una gran presión para la reestructuración microeconómica que debe dar lugar a ajustes de precios relativos pero por cambios en la producitividad.

Nosotros no decimos que las cosas que están caras en la Argentina se van a mantener caras de aquí a la eternidad. Van a tener que bajar de precio por aumento de la productividad y por exigencia de la competencia y en ese sentido van a mejorar los precios relativos de los sectores productores de bienes exportables.

La reestructruración empresaria a que da lugar la privatización y además toda la reestructuración que se está dando en los sectores tradicionalmente privados de la economía van a dar lugar a muchas oportunidades de inversión, están dando lugar a muchas oportunidades de inversión de alta rentabilidad por ese potencial de aumento de eficiencia, por mejor utilización de los recursos ya existentes que se dan en nuestro país.-

Gracias.

****

Preguntas formuladas por los perriodistas

P. (...)

DC. La privatización de Aerolíneas Argentinas fue una de las dos primeras. Simultáneamente encaramos la privatización del sistema telefónico y de nuestra aerolínea de bandera.

Como este tema se había discutido durante el gobierno anterior, en el congreso se hablaba de que Aerolíneas Argentinas era una empresa que valía mucho dinero y entonces el gobierno del presidente Menem cuando lanzó esta privatización planteó un precio de venta de los activos de AA muy elevado. Eso llevó a que sólo se presentara un grupo empresario argentino en sociedad con Iberia de España en lo que practicamente fue una decisión politica más que económica del gobierno español de participar en el proceso de privatización.

El hecho de que los inversores asumieran un compromiso de pagar un precio muy elevado dificultó el financiamiento de esa inversión y durante más de un año y medio estuvimos rediscutiendo las condiciones del contrato de transferencia. Esa discusión insumió mucho tiempo y muchos esfuerzos también de las empresas adquirientes particualrmente de Iberia y durante ese año y medio la empresa AA no fue bien manejada, bien operada, justo en un período en el que las condiciones del mercado aerocomercial mundial desmejoraron mucho y la empresa entró en fuertes pérdidas.

Los accionistas argentinos no pudieron acompañar a Iberia en el necesario proceso de capitalización que requería la empresa para salir adelante y entonces no hubo otra alternativa que el gobierno argentino recomprara gran parte de las acciones que estaban en manos de los inversores argentinos y acompañara a Iberia en el proceso de aumento del capital. El gobierno argentino, no es que haya aportado capital sino que dejó de percibir ingresos que todavía seguían adeudando los compradores de AA. Pero esto permitió que se hiciera un aumento de capital .

La situación actual es que AA en un 30% es de Iberia. Hay inversores privados fundamentalmente españoles por un 19%, hay un número reducido de inversores argentinos y el gobierno tiene algo así como un 38% de la compañía y un 10% lo tiene el personal a través del sistema de propiedad participada. Estamos tratando de que inversores argentinos privados recompren el paquete accionario de AA que actualmente está en manos del gobierno.

Desde que adoptamos estas decisiones que permitieron la recapitalización de la empresa Iberia, que actúa como operador, ha comenzado a manejar mucho mejor la empresa y ya se nota una recuperación de los niveles y las calidades de prestación del servicio y también alguna recuperación del número de pasajeros aunque todavía no hay una clara tendencia al mejoramiento de la rentabilidad de la empresa.

Sin embargo nosotros esperamos que de aquí en más las cuentas de AA mejoren; sobre todo esperamos que sea factible una reprivatización de la parte del paquete accionario que aun está en manos del Estado.

Pero debo decir que el caso de AA es el caso de la empresa privatizada que enfrentó más dificultades y se debió a las circunstancias particulares por las que atraviesa el mercado aerocomercial en el mundo; segundo, por las pretensiones que originariamente tuvo el gobierno argentino en el momento de la privatización de AA; y tercero, porque los inversores argentinos en realidad no estaban a la altura del desafío que planteaba una empresa tan compleja como AA:

Sin embargo nosotros creemos que aun si esta experiencia es la -- si se puede decir así-- más negativa de todas las que hemos tenido en materia de privatizaciones, aun este caso va a transformarse en exitoso.

A mí no me cabe dudas que aun con todas las dificultades que tuvo AA, la alternativa que hubiera sido mantenerla en manos del Estado hubiera dado lugar a peores resultados porque en una década como fue la década del 80 en que las aerolíneas en general ganaron en el mundo --porque recién en el año 91 o 92 entraron en crisis--- AA en manos del Estado estuvo aumentando su deuda de manera permanente y en realidad los unicos resultados positivos que tenía eran resultados derivados de actividades monopólicas en el aeropuerto de Ezeiza, actividades que ahora ya no tiene AA y que en realidad se ha transformado en costos de AA porque son prestados lamentablemente en forma monopólica por otras empresas.

Nosotros esperamos hacer desaparecer todos estos monopolios, y en condiciones de eficiencia recuperar tanto a AA como a todos los prestadores de servicios en los aeropuertos argentinos.

Pero a pesar de ser el caso de AA el que encontró mayores dificultades, aun así en nuestra evaluación es una privatización positiva cuyos resultados se van a ver más claramente hacia el futuro.

P (...)

DC. No he entendido bien a qué tipo de problemas administrativos se refiere pero me imagino que en las relaciones entre Francia y Argentina tanto a nivel empresario como entre universidades y organismos o institutos de capacitación se deben encontrar las dificultades que han caracterizado a un sistema muy burocrático que tradicionalmente ha tenido nuestro país en un excesivo reglamentarismo y luego demoras de los organos gubernamentales para dar las aprobaciones o las autorizaciones que requieren los reglamentos.

Eso está en proceso de cambiarse pero se trata practicamente de pautas culturales muy arraigadas en la población y sobre todo en la burocracia estatal.

Nosotros tenemos un area que se ocupa de la desregulación o del mejoramiento de la organización económica o mejoramiento de las regulaciones.

Justamente el subsecretario encargado de esa area que habla francés -- no como yo que no digo una palabra en francés-- que es Pablo Rojo, es Tacchi, y seguramente hablará en alguna de las reuniones; y a través de esta area de

desregulación estamos tratando de simplificar las normas y luego adaptar el comportamiento de los organos o estamentos burocráticos del Estado a la aplicación de normas más simples, más automáticas que traben menos el desarrollo del comercio, de las relaciones, transferencia de tecnología y además la prestación de servicios o todo lo que haga al proceso de inversión y crecimiento en Argentina.

Así que yo espero que como resultado de ese proceso de desregulación y de mejoramiento de la organización económica, paralelo al mejoramiento del sector publico, de sus entes reguladores, de sus organismos de implementación de politicas, el tipo de dificultades que uds. han encontrado en el pasado sean superadas.

Pero reconozco que es un proceso que tiene cierta lentitud porque se trata de cambiar estrucuturas mentales que están arraigadas muchas veces en la mente de los funcionarios, de la burocracia y también de a veces los mismos operadores del sector privado. Esperamos que en esto haya mejoramientos y yo creo que sobre esta cuestión en particular que ud. plantea el Lic. Pablo Rojo en oportunidad de su presentación puede entrar en mayores detalles.

"LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO"

Seminario organizado por ABRA

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO

Buenos Aires, 7 de julio de 1993

Señor presidente de la Asociación de Bancos de la República Argentina, señor presidente del Banco de Tokio -que ha venido de tan lejos para participar de esta reunión, y que nos ha brindado tan magnífica presentación-, amigas y amigos de la Argentina y del exterior:

Voy a utilizar esta tribuna para transmitir algunos conceptos que me parecen fundamentales, para que los bancos, los hombres de negocios, quienes toman decisiones fundamentales en nuestra economía, puedan hacer pronósticos acertados y reducir a un mínimo los errores en sus decisiones. Y digo esto porque el 28 de febrero de 1991 muchos bancos se lanzaron a comprar dólares, apostando a que al día siguiente el ministro de Economía se vería obligado a provocar una devaluación del 20 ó del 25 por ciento -tal como se decía en los diarios en esos días-, y me preguntaba cómo se podían equivocar tanto.

Lo mismo sucedió el año pasado, a fines de octubre o noviembre, cuando, por las medidas que habíamos tomado en octubre en materia de política comercial externa, también muchos salieron a comprar dólares y a vender pesos. Nuevamente cometieron un error que, obviamente, tiene sus consecuencias en términos de las pérdidas en que se incurre. Incluso ayer y hoy he oído rumores sobre preocupaciones que existirían con motivo del establecimiento de un cupo para frenar la irrupción en el mercado de ciertos papeles a raíz de medidas que hemos tomado.

Para nosotros hay cosas que son fundamentales, y están relacionadas con los cambios en la organización económica de la Argentina que tuvimos que introducir inexorablemente, y que van a ir induciendo a través del tiempo cambios en las actitudes predominantes, en la forma de actuar y de pensar de quienes en el pasado estuvimos sometidos a las viejas reglas de juego y a la vieja modalidad de manejo de la economía argentina.

La Argentina sufrió durante cuarenta años persistentes déficits fiscales, endeudamientos insostenibles del sector público -recurriendo tanto al crédito interno

ccuanto al externo-, y enormes cantidades de emisión monetaria para financiar esos déficits, que por décadas provocaron permanentes devaluaciones de nuestro signo monetario y que nos hicieron sufrir una inflación persistente y cada vez mayor. Esto sucedió década tras década y, finalmente, nos llevó a la hiperinflación entre marzo de 1989 y marzo de 1990.

Obviamente, la hiperinflación hace desaparecer virtualmente la moneda local y termina de convencer a todos los agentes económicos de que deben hacer sus transacciones en monedas extranjeras.

El aprendizaje para operar y hacer transacciones de todo tipo con monedas extranjeras, aun cuando era ilegal, se fue produciendo a través del tiempo, acompañando la inflación persistente y la también persistente desvalorización de nuestra moneda nacional.

Teniendo en cuenta esta persistente experiencia de los argentinos, si nosotros queríamos que comenzara a funcionar la economía argentina como una economía normal, lo primero que debíamos hacer era erradicar los déficit fiscales y conseguir el equilibrio presupuestario, y luego asegurar que por un lapso muy grande íbamos a mantener una disciplina fiscal. Al mismo tiempo estaríamos devolviendo a la economía una moneda nacional de valor estable, respecto de la cual la gente no pudiera pensar que iba a ser utilizada para recaudar el impuesto inflacionario y resolver problemas de financiamiento del sector público o de pago de deudas acumuladas, sea tanto del sector público como del privado.

El equilibrio presupuestario y la recreación de una moneda de valor estable, con alguna referencia que fuera fácilmente entendible por el ciudadano común, se transformaron en los principales elementos de la reorganización económica argentina.

De acuerdo con la opinión de quienes conformamos el gobierno, teníamos que reconstruir dos instituciones fundamentales para obtener una economía que pretendiera funcionar bien. Ellas son la cultura presupuestaria y la disciplina presupuestaria y la recreación del concepto de una moneda en cuyo valor se pueda creer, se confíe, y no sea vista como la base a partir de la cual se recauda el impuesto inflacionario para cubrir los déficit fiscales.

Esto es lo principal. Por eso, en materia de disciplina fiscal, de recreación de la cultura presupuestaria y de estricto control del presupuesto, nos van a ver actuar con una suerte de dogmatismo total, lo mismo que en cuanto a preservar el valor de la moneda.

Nosotros reaseguramos el valor de la moneda no sólo porque la ley de convertibilidad exige que toda la base monetaria -o sea, los pasivos en pesos del Banco Central- tengan respaldo en oro y divisas de libre convertibilidad en una relación de un peso-un dólar. Hay mucho más que eso. La ley de convertibilidad ha creado en la Argentina lo que Hayek denominó un "sistema de desnacionalización del dinero".

Les dijimos a los argentinos que hicieran sus transacciones y escribieran sus contratos con la moneda que ellos eligieran, incluida, por supuesto, la moneda nacional, pero que la decisión era totalmente voluntaria.

En la Argentina, los contratos -sean de alquileres, sean de venta con entrega diferida de un producto, sean los mutuos, de depósito, de préstamo, o cualquier otro tipo de transacción- se pueden hacer en moneda argentina o en cualquier otra y los jueces argentinos van a hacer cumplirlos en la moneda en que hayan sido pactados.

Por lo tanto, la idea de que nosotros podemos recurrir a la devaluación del peso *vis à vis* el dólar, como forma de aliviar la presión que puede tener algún sector exportador, o como manera de disminuir los salarios reales que pueden haber subido demasiado en algunos sectores, es una idea totalmente equivocada. De hacerlo, estaríamos atentando contra la reconstrucción institucional de la cultura presupuestaria y del concepto de una moneda en la que la gente pueda confiar, que son elementos claves en esta reorganización de la economía argentina.

Además, debemos tener presente que no nos hemos atado ni al yen ni al marco. Lo hemos hecho al dólar que, por la situación de la economía norteamericana, por las características de su manejo fiscal, por la magnitud de su déficit comercial, no es precisamente una moneda que sea exageradamente fuerte.

Por ello, sujetarnos a la disciplina de mantener el valor de nuestra moneda en término de dólares, no es una exigencia muy exagerada. De hecho, nuestra moneda se ha ido depreciando frente al yen y al marco, de la misma forma como se fue depreciando el dólar. Pero, por lo menos, con respecto al dólar -que era la moneda que la gente estaba acostumbrada a utilizar en nuestro país- mantenemos esa disciplina y no hacemos devaluaciones de la nuestra. Así la gente comienza a confiar en que, cuando el gobierno pone en circulación una moneda, lo hace pretendiendo defender su valor.

Quienes imaginan que puede haber una devaluación del peso, observen que no advierten que toda la intervención que el gobierno ha hecho en estos dos años y medio ha sido para comprar dólares, es decir, para evitar que el precio del dólar

bajara o, en otras palabras, que nuestra moneda se apreciara en término de dólares. Si hubiéramos dejado flotar el peso, sería hoy mucho más fuerte de lo que es.

Algunos dicen que ingresan capitales porque mantenemos altas las tasas de interés. Vean ustedes las tasas a las que la Argentina coloca sus bonos públicos y privados en el exterior: se han ido reduciendo sistemáticamente, lo mismo que las tasas de interés a que hacen sus transacciones entre sí las entidades financieras aquí, en la Argentina, con pesos.

Quiere decir que de ninguna manera nosotros estuvimos induciendo la entrada de capitales promoviendo desde el gobierno el sostenimiento de altas tasas internas de interés, aunque se nos ha sugerido, por parte de gente que cree estar en condiciones de manejar las finanzas del mundo, que neutralicemos la entrada de capitales, que esterilicemos la entrada de capitales, con la brillante idea de promover la suba de las tasas de interés en la Argentina. Imagínense, si nosotros hacemos subir las tasas de interés para esterilizar la entrada de capi tales, lo que vamos a provocar es una mayor entrada de capitales. Por supuesto, nosotros no prestamos atención a esa sugerencia que se nos ha hecho persistentemente desde importantes instituciones internacionales.

Destaco este aspecto porque es la principal modificación en la organización económica que debíamos introducir en la Argentina, porque a diferencia de otros países, la Argentina viene de cuarenta o más años de inflación persistente, ha usado y abusado de la devaluación de su moneda para licuar pasivos, para mejorar la situación transitoria -por supuesto- de exportadores, para hipotéticamente aumentar la competitividad de sus sectores productores de bienes comercializables, y ha abusado largamente del déficit fiscal. Por eso, recrear la disciplina fiscal, la cultura presupuestaria, darle un valor cierto y defender el valor de nuestra moneda, es un ingrediente fundamental, como lo es la privatización de las empresas públicas.

Las empresas públicas eran un antro de corrupción y eran la ineficiencia llevada a la máxima expresión; eran el descontrol total. Eso eran las empresas públicas en la Argentina. Se decía en la Argentina que invertíamos el 20 o 30 por ciento -en algunos momentos 23 o 24 por ciento- del producto bruto interno. La expresión correcta debería haber sido que *mal invertíamos*, porque era ahorro forzado que se generaba vía transferencias fenomenales de ingresos en favor o del Estado, para cubrir su déficit, o de las empresas que habían acumulado grandes endeudamientos vía devaluaciones y que en realidad terminaban financiando inversiones pésimamente evaluadas por los que decidían esos planes de inversión en las empresas públicas y que fundamentalmente servían al interés de sus sindicatos,

de los proveedores o contratistas, que ganaban vendiéndole caro o construyendo obras faraónicas a dos, tres o cuatro veces el precio que razonablemente hubiera correspondido, y que de entrada contrataban las obras con pocas precisiones como para que fuera necesario permanentemente renegociar los contratos, encarecer el costo de las obras y acentuar la ineficiencia de las inversiones.

Por eso la privatización para las nuevas inversiones y el hecho de que ahora quien invierte en la Argentina lo hace arriesgando su propio capital, lleva a una correcta evaluación de las inversiones, lo que es un cambio fenomenal. El 17 por ciento del producto bruto interno que hemos invertido en 1992 en la Argentina genera un aumento del producto muy superior al 20, 22 o 23 por ciento que llegamos a invertir durante los años '70 o a principios de los '80, simplemente porque esta es una inversión mucho mejor planeada, mucho mejor contratada, mucho mejor ejecutada, para luego ser mucho mejor operada, porque está funcionando el elemento de riesgo. Y eso viene de la mano de las privatizaciones.

Nos preguntan por qué privatizamos YPF. En realidad, lo que hizo el señor José Estenssoro durante los dos últimos años, con un fuerte apoyo del presidente Menem y mío para que pudiera reestructurar YPF, no lo podría haber continuado bajo el control de la ley de administración financiera y del sistema habitual de control de empresas públicas, y con la metodología con que se evalúa la gestión de un responsable de empresas públicas en la Argentina. Lo que ha hecho José Estenssoro es un milagro, porque si él hubiera seguido estrictamente las pautas de conducta que la tradición y los usos y costumbres -así como la forma de opinar de legisladores y jueces- recomiendan en la Argentina, tengan la plena seguridad de que las decisiones de inversión de Estenssoro como presidente de YPF en los dos últimos años, hubieran sido desastrosas, como lo fueron durante todos los años en que YPF funcionó como una empresa del Estado. Por eso YPF perdía una enorme cantidad de dinero. Ahora, a través de su privatización y de que el señor Estenssoro tenga que responderles no al Ejecutivo nacional, al Congreso Nacional o a los jueces, sino a los accionistas que han puesto dinero para comprar las acciones de YPF, se puede asegurar que esa empresa va a ser bien manejada, esté o no esté presente el respaldo político del presidente Menem o del ministro Cavallo, o de quien sea la autoridad política.

Tenemos que ir a un mecanismo que de manera sistemática aliente la toma de buenas decisiones de inversión y de producción, y aliente la eficiencia en la economía. Para eso fue fundamental la privatización. De paso nos permitió reducir deuda externa y deuda interna, cancelar deudas con provincias a las que el gobierno

anterior no les había pagado regalías hidrocarburíferas, cancelar deuda con los jubilados, que había sido reconocida por los jueces, por incumplimiento de las leyes. En buena ahora que la privatización nos ayude a cancelar deuda con los ingresos de capital que genera; en buena hora que las empresas privatizadas a partir de este momento paguen los impuestos, con lo cual mejoran de manera permanente las finanzas públicas de la Argentina. Pero lo más importante de todo es que ahora en la Argentina las decisiones de inversión se toman de manera que obligatoriamente deberán ser eficientes, porque quien invierte está arriesgando su capital y tiene que cuidar muy bien que la inversión sea productiva y rentable. Esto es fundamental.

Necesitábamos entonces crear una economía de mercados libres, transparentes, abiertos, donde el grueso de las decisiones económicas se adoptaran en función de la información que diseminan los mercados, y que no fuera necesario para los empresarios tener que consultar permanentemente qué tiene en mente el ministro de Economía, el presidente del Banco Central o tal o cual secretario de Estado.

Ese es el sentido de la recreación de la economía de mercado en la Argentina y de la apertura de la economía. Pero en este contexto no deben sorprender medidas como las que hemos ido tomando en materia impositiva. Cuando lanzamos el plan de convertibilidad, eliminamos las retenciones a las exportaciones agropecuarias que habían estado presentes por muchas décadas en la Argentina. Ese fue el primer paso. Tan pronto como pudimos, eliminamos la tasa de estadística que gravaba todo tipo de exportaciones, en la misma dirección que la eliminación de las retenciones a las exportaciones. Tan pronto como pudimos aplicamos integralmente la cláusula del GATT que nos permite devolver a los exportadores los impuestos indirectos internos pagados durante el proceso de producción a través de insumos incorporados al producto exportado.

Por lo tanto, el aumento de reintegros que por primera vez comenzaron a beneficiar también a las exportaciones agropecuarias, que nosotros dispusimos en octubre del año pasado, no debería haber sorprendido a nadie. Es la tendencia que inauguramos con la eliminación de las retenciones.

¿Cómo no íbamos a tener una moneda muy débil si a través del sistema impositiva desalentábamos totalmente la exportación? Entonces, hemos hecho y vamos a seguir haciendo todas las modificaciones impositivas conducentes a eliminar cualquier vestigio de desaliento a la exportación por vía del sistema tributario.

Por eso hemos eliminado también el impuesto al gasoil, que es un insumo clave de los transportes y de las actividades productoras de bienes comercializables,

o el impuesto al fueloil. Por eso vamos a eliminar el impuesto a los activos empresarios, que encarece el costo del capital. Por eso hemos eliminado en la Capital Federal -y estamos tratando de que se elimine en las provincias- el impuesto de sellos. Estamos tratando de que las provincias eliminen el impuesto a los ingresos brutos en las etapas primaria y secundaria, es decir, en todas las etapas excepto en la venta al consumidor final.

Todas estas son modificaciones impositivas que apuntan a limpiar en el cálculo de los costos de producción de los bienes comercializables y de todos los bienes y servicios que se ofrecen en los mercados, la incidencia de estos impuestos distorsivos. Esta es una transformación que venimos haciendo de manera sistemática y que vamos a continuar.

Al mismo tiempo, por el lado de las importaciones, se ha simplificado mucho el sistema arancelario. En promedio, hemos ido reduciendo los aranceles. Tenemos hoy niveles sumamente bajos, de hecho, para la importación de bienes de capital, sean producidos o no producidos: cero de arancel, cero de tasa de estadística. Y para que la industria productora de bienes de capital local no se viera discriminada en contra, le reintegramos los impuestos internos pagados en el proceso de producción, de la misma forma como cuando venden en el mercado externo. Se daba la paradoja de que en Paraguay se podía comprar un tractor argentino un 15 o 20 por ciento más barato que en la Argentina, simplemente porque si lo vendíamos a ese país, le dábamos el reintegro de los impuestos internos; ello no sucedía si lo vendíamos acá: obligábamos a que se le cargara al comprador del tractor.

Al crear un régimen de total libre comercio, por lo menos en el rubro bienes de capital, permitimos que quienes invierten en la Argentina y tienen que comprar maquinaria y equipo, puedan acceder a la mejor calidad internacional al más bajo precio porque hay absoluto libre comercio. Es decir, se puede desarrollar una industria productora de bienes de capital en nuestro país, en la medida en que, sin soportar la carga de impuestos internos que encarezcan artificialmente sus costos de producción, sea capaz de ofrecerlos en el mercado en condiciones de calidad y precios competitivos con los bienes de capital que se pueden adquirir en el exterior.

Ahora bien, ¿cómo se debe interpretar el aumento de la tasa de estadística sobre las importaciones de todo tipo de bienes, excepto los de capital, del 3 al 10 por ciento, que decidimos en octubre del año pasado? Como una forma de utilizar un instrumento para resolver un problema coyuntural que se da por una situación externa que nos afecta y que no tendría sentido que nos obligara a echar por

la borda conceptos como el de la estabilidad de nuestra moneda, por algo que tiene que ver con un gran desequiliibrio que hay en la economía vecina del Brasil.

Mientras existiera ese *shock* de la economía brasileña, producto de una política de rápida devaluación de su moneda y una exaltación del superávit comercial como símbolo de grandeza económica -con el consecuente empobrecimiento del ciudadano de Brasil por efecto precisamente del déficit fiscal y de la devaluación sobre el nivel de vida de la gente-, mientras se diera esa circunstancia transitoria y eso significara una enorme avalancha de productos brasileños a la economía argentina, no íbamos a devaluar nuestra moneda siguiendo los consejos de los que dicen que imitemos a Brasil y procuremos a través de una fuerte devaluación -y por ende una fuerte contracción del consumo y la inversión interna en la Argentina-, generar un enorme superávit comercial. ¿Cómo vamos a volver a la historia de tantas recesiones y de tantos ajustes del pasado?¿Cómo vamos a volver al '89 y principios del '90 en el manejo de nuestra economía?

A quien se le haya ocurrido que la forma eficiente de capear el temporal de la avalancha de productos que vienen del Brasil por esta circunstancia del país vecino, es la vía de una devaluación del peso argentino, sencillamente no entendió las prioridades y los rasgos fundamentales de la reorganización institucional de la Argentina.

Nosotros pusimos una tasa de estadística. Previamente hablamos con Brasil para que se interpretara que el Tratado de Asunción no nos obligaba a aplicar la preferencia arancelaria sobre la tasa de estadística. De esa forma neutralizamos un poco esta exagerada, momentánea, transitoria competencia en términos generales desleal, que afectaba a nuestra economía. Pero esta política se va a revertir totalmente tan pronto la situación del Brasil se vaya normalizando. Ya ha empezado a mejorar la situación allí. Y la avalancha de productos brasileños a nuestro país ya no es tan exagerada como la que se venía dando.

Realmente, quienes hacen un dogmatismo de la apertura extrema de la economía y han podido pensar que nosotros frente a un *shock* como el que nos provoca el desequilibrio macroeconómico brasileño íbamos a actuar devaluando la moneda en lugar de recurrir a una medida ingeniosa como ésta que ataca directamente el problema de manera transitoria, tal como es el problema, directamente no entendieron la naturaleza fundamental de la reorganización económica argentina.

Cuando nosotros tomamos alguna medida de política comercial, algún cupo o alguna restricción cuantitativa, primero lo hacemos en pleno acuerdo con las

normas del GATT. Aplicamos el artículo 19 de la Carta del Gatt; no recurrimos a ningún artificio no previsto en sus normas. Y lo hacemos concentrado en el lugar donde estamos viviendo el problema. No tiene sentido que problemas muy localizados de la economía pretendan ser resueltos recurriendo a medidas de índole general que tienen otros efectos colaterales muy negativos.

En el caso del papel, uno puede preguntarse por qué no haber recurrido a una salvaguarda o a una medida que afectara exclusivamente al Brasil, siendo que la causa fundamental de la sobreoferta que hay en ese mercado son los subsidios que se dieron allí para construir la industria papelera y también el subsidio que reciben vía el precio de la electricidad y algunos otros insumos que obviamente no reflejan para nada los costos de reposición, por ejemplo, del equipamiento eléctrico en el Brasil.

¿Por qué no lo hicimos en este caso precisamente para Brasil? Porque cuando estábamos analizando este problema ocurrió la devaluación de las monedas de los países escandinavos y apareció dentro de esta crisis mundial que hay en la celulosa y el papel, una oferta proveniente de aquellos países que podía haber irrumpido en el mercado, y lo estaba haciendo, y de una manera totalmente destructiva para industrias que nosotros estamos convencidos que tienen futuro en la Argentina porque se dan básicamente condiciones para que sean competitivas a escala internacional. Entonces, frente a esa coyuntura, utilizamos un instrumento como lo usan todos los países del mundo.

Los que nos quieren hacer sujetar a una suerte de dogmatismo en materia de apertura y nos inhiben de emplear los instrumentos previstos en la Carta del Gatt que todos los países utilizan, tienen un apego a un concepto de libro de texto, de que en determinadas circunstancias, por supuesto muy simplificadas, es mejor que el ajuste venga por el tipo de cambio y no sea una medida enderezada específicamente a un mercado. Pero esa es una interpretación ingenua de la realidad. ¿Ustedes creen que nosotros podríamos haber producido la transformación que estamos logrando en la Argentina si nuestra fórmula económica fuera aplicar, de manera ingenua y sin toda la información y toda la complejidad de la realidad, algunos principios elementales a los que se apegan los profesores cuando tienen que enseñarles principios de Economía a los estudiantes que recién empiezan a entender cómo funciona una economía de mercado? No, seguramente.

Nosotros estamos reconstruyendo una economía de reglas claras, generales, automáticas, lo más inamovibles posible. Pero tenemos que seguir introduciendo modificaciones porque todavía no tenemos ese conjunto de reglas y las vamos implementando al máximo ritmo posible, pero en forma necesariamente

gradual. Por ejemplo, tenemos que compatibilizar la eliminación de impuestos distorsivos con el objetivo del equilibrio presupuestario.

He tratado de trasmitir estas ideas porque solo así se puede interpretar lo que estamos haciendo. Nosotros miramos la macroeconomía, pero miramos con una gran concentración en el análisis microeconómico. En la Argentina este es el tiempo de la microeconomía; de ver lo que pasa y cómo se están tomando las decisiones, qué ocurre en cada uno de los sectores y regiones de la economía del país. Es fenomenal el aumento de productividad, las inversiones eficientes que se están haciendo en muchos sectores de la economía.

Vengo de Bahía Blanca y acabo de ver lo que está pasando en el puerto allí. Es realmente admirable. Como es admirable ver la transformación que están experimentando los ferrocarriles, que llegan al puerto de Bahía Blanca. Y hay muchísimas cosas en las que se registra un aumento vertiginoso de la productividad, por buenas decisiones de inversión en este contexto de estabilidad y de economía cada vez más libre y cada vez más abierta.

Este es el sentido que tienen las medidas que vamos adoptando.

Permítanme hablar de otro tema que suele asustar a los banqueros cuando escuchan el análisis simplista que hacen algunos analistas macroeconómicos. Dicen que el gasto público está aumentando en la Argentina. Actualmente es un lugar común decir que en el '93 Cavallo fue muy flojo, dejó que aumentara el gasto público, que la recaudación no vino al ritmo que se haía previsto y que, por lo tanto, no está generando el superávit fiscal que se comprometió generar frente al Fondo, y que este año lo va a pasar bien porque echó manos a las acciones de Y.P.F y con eso tapa el agujero, pero que el año que viene-como decían cuando se lanzó el plan de convertibilidad- hay que ponerse casco.

Hoy me preguntaron en Bahía Blanca por qué aumentó el gasto público en el '93. Esos es sencillísimo de saberlo. Hasta el primero de octubre del año pasado, y desde mucho tiempo atrás, en la Argentina no se cumplía con la ley de jubilación. A los jubilados se les pagaba mucho menos de lo que la ley mandaba pagarles. Pero los jubilados no se habían quedado cruzados de brazos: contrataron abogados, estos iniciaron juicios, las cámaras y los jueces reconocían esas acreencias de los jubilados.

Nosotros no pagábamos todos los meses pero la deuda aumentaba al ritmo de 300 millones de dólares por mes, o quizás más. Entonces, tan pronto pudimos decidimos parar esa bola de nieve y pagar lo que la ley manda pagar, para

que de paso los legisladores en el futuro cuando redacten leyes, sepan que hay que hacer el cálculo presupuestario.

A partir del 1° de octubre conseguimos pagar todos los meses y eso nos costó 300 millones de pesos a partir de ahí. En tres meses del año pasado -octubre, noviembre y diciembre- se pagaron 900 millones, pero anualizados son 3.600 millones y con el aguinaldo se convierten en 3.900.

Es cierto que eso significa un aumento del gasto público, pero antes también estábamos incurriendo en ese gasto; sucedía que antes era un déficit escondido: iba aumentando la deuda; tuvimos que reconocer esa deuda a los jubilados. Les debemos a los jubilados 12 mil millones de dólares. Se escondió ese gasto y se incurrió en un déficit. Eso fue en el gobierno anterior y también durante una parte de este gobierno. Ahora estamos cancelando la deuda. Actualmente a los jubilados se les paga lo que la ley manda y se ha parado toda esa industria del juicio contra el Estado. Sencillamente por eso, en las cifras del gasto de caja, de lo que efectivamente se paga al final de cada mes, hay un aumento en el '93 con respecto al año anterior. Y ese aumento ni siquiera equivale al mayor costo de las prestaciones jubilatorias porque hemos economizado en ferrocarriles, hemos eliminado el déficit que nos producía SEGBA y Agua y Energía. Todo eso ha permitido que el aumento sea menor a esos 3.600 millones de pesos que estamos pagando.

Bien interpretada la cuestión, podemos decir que el gasto público está bajando, no aumentando, porque la privatización de empresas está sacando del presupuesto ese taxi de la deuda que aumentaba exponencialmente. Era una cantidad de dinero que se perdía, que ahora no se pierde más.

El avance en la reducción del gasto público es fenomenal, gracias a la caída de la tasa de interés. Pero también gracias a la consolidación de los pasivos internos y a la reestructuración bajo el plan Brady, este año vamos a pagar por intereses totales sobre nuestra deuda externa e interna sólo el 1,5 por ciento de nuestro producto bruto. Entre los años '84 y '88, mientras acumulábamos enormes atrasos en los pagos y cada vez estábamos peor vistos en el mundo, llegamos a pagar 5 por ciento del producto bruto y en ningún año menos del 3 por ciento. El haber reestructurado la deuda y también el beneficio que significó la baja de la tasa de interés en el mundo, posibilitó una reducción del gasto público muy importante.

En lo fundamental, si se lee bien, si se interpreta bien y si se mira en detalle -y no se utilizan mediciones muy groseras y agregadas sino que se va a ver lo que hay dentro de los presupuestos-, lo que está pasando dentro de cada industria y actividad, se va a descubrir el fenomenal aumento de productividad, la fenomenal

reorganización del Estado federal y en alguna medida también en los estados provinciales, que se ha producido en estos cuatro años en la Argentina. Y esto se ha producido en sólo cuatro años, cuando en México desde hace diez años, bajo el liderazgo de Lamadrid primero y posteriormente Salinas de Gortari, están haciendo lo que nosotros hicimos -como dije- en cuatro años. Y ellos allá lo hacen con un sistema político que todavía tiene un partido hegemónico con un total control de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Nosotros lo hicimos en cuatro años y con total libertad de prensa, porque los que les digan que este gobierno quita libertad de prensa, les están mintiendo. Este gobierno ha privatizado canales y radios; nunca ha habido la libertad de prensa que hay hoy en la Argentina. Y hay total división de los poderes.

Hoy en día en la Argentina hay mucha más seguridad jurídica y mucha más independencia del Poder Judicial y funciona mucho mejor la Justicia, aunque todavía deja mucho que desear, que en cualquier momento del pasado. Y esto es por una razón muy simple: hoy los jueces, cuando tienen que juzgar sobre un acto de corrupción o sobre un delito de naturaleza económica, pueden razonar, porque en una economía que no tiene inflación, en una que tiene un solo tipo de cambio, con precios estables, se puede distinguir el delito de lo que no lo es. La corrupción que hay, emerge y se ve. Antes, la corrupción era fenomenal; el sistema alentaba la corrupción y la injusticia venía de la mano del sistema. Porque, ¿cómo hacía un juez para discernir cuál era la transacción o el resultado justo de un contrato cuando la inflación y el desorden eran mayúsculos? ¿Cómo podía discernirse si había que darle castigo o no a un acto de corrupción cuando las normas estaban muy enrevesadas y contradictorias? Las normas eran inconsistentes, e imposibles de cumplir unas sin incumplir otras.

Por eso digo que el avance que ha habido en la Argentina es extraordinario, y se ha producido por la combinación de dos circunstancias.

Hablé de México, pero también podría citar el caso de Chile. Este país ha hecho cambios ejemplares, pero los hizo dentro de un sistema político autoritario y en un plazo más largo, comparado con el que le hizo falta a la Argentina para impulsar un cambio económico semejante.

Por ello, lo que está ocurriendo en la Argentina es extraordinariamente alentador. En el exterior mucha gente está viendo esto y por eso las tasas de interés que pagamos en la colocación de bonos en el exterior han disminuido sistemáticamente. Hay un notable incremento de la confianza.

En tal sentido, es fundamental dejar ya de hacer estos análisis muy agregados, muy ingenuos, muy simplistas. Debemos dejar de creer que el presidente de la Argentina y su ministro de Economía son personas que hacen una cosa u otra de manera errática según con quien hablen o cómo se levanten.

Hay que advertir que hay un liderazgo político que ha fijado un rumbo claro y que sabe claramente lo que quiere conseguir para la Argentina. Esto, a partir de una lectura muy realista de la historia, de la situación argentina y de lo que pasó en el mundo, y de que hay capacidad de implementación económica y que las decisiones que tomamos no responden al empuje de un sector u otro. Ellas forman parte de un esquema razonado que tiene una dirección claramente establecida. Pido que presten atención a estos rasgos.

Lo digo con total sinceridad porque es fundamental que adviertan esto así. ¿Por qué ha ocurrido esto en la Argentina? Porque las circunstancias así lo determinaron, y hemos tenido suerte. El partido justicialista ha generado un líder que no sólo sabe cómo ganar elecciones sino que es un verdadero estadista.

El presidente Alfonsín es un hombre bien intencionado. El partido radical sabe ganar elecciones pero hasta ahora no demostró, por lo menos en los últimos tiempos, ser generador de hombres de Estado, o por lo menos ponerlos al frente de las responsabilidades públicas. Por eso la gente votó al Justicialismo y creo que lo seguirá haciendo.

Pero fueron las circunstancias y no solamente los hombres, porque si no hubiéramos tenido las traumáticas experiencias inflacionarias, si no hubiéramos pasado por las miserias de la recesión del '89 y del '90, por la fuerte desocupación y por el enfrentamiento que provocó la hiperinflación, no nos hubiéramos tornado tan realistas como somos hoy día en la Argentina.

Entonces, los argentinos, como decía Ortega y Gasset, somos nosotros y las circunstancias. Pero estamos bien encaminados. Tenemos un fenomenal futuro. Los invito, como hombres de la banca, como hombres de empresas argentinas que apuesten al futuro de la Argentina, que nos ayuden a algo que es fundamental.

Estamos logrando que vengan capitales del exterior. Y les agradezco mucho a ustedes, los banqueros, todo lo que han hecho y lo que seguramente seguirán haciendo. Pero nuestro problema ahora es aumentar el ahorro interno.

Tenemos que pasar de un 13 por ciento, que fue el ahorro interno del año pasado, a niveles cercanos al 20 por ciento. Pero no debe ser un ahorro provocado en forma forzosa, por redistribuciones que vienen de la mano de devaluaciones, sino

que tiene que ser un ahorro voluntario, decidido por los argentinos o generado por instituciones que introduzcamos en la Argentina.

De allí la importancia de la reforma previsional. Miremos el bosque y no se pierdan en los árboles. Si el Senado aprueba la ley que ya aprobó la Cámara de Diputados, tengan la seguridad de que la vamos a dejar en condiciones de que funcione bien, para que haya un sistema competitivo leal, sin diferencias, que lleve a la buena administración de los ahorros de la gente, para financiar las jubilaciones de cada hombre en el futuro.

Ese puede ser un factor de aumento del ahorro interno, pero también pido que abran cajas de ahorro, cuentas corrientes, que organicen las instituciones financieras para que el cliente deje su dinero y ahorros en los bancos.

¿Cómo puede ser que los bancos prácticamente repudien a los pequeños y medianos ahorristas? Hay que encontrar sistemas operativos que hagan viables las cajas de ahorros, los depósitos y la administración de los fondos también para las familias de menores recursos. Hay que adaptar la organización de las instituciones financieras a la nueva realidad. Es imperativo un cambio de la organización microeconómica en los bancos.

¿Cómo puede ser que no haya tecnología para atender crediticiamente a la pequeña y mediana empresa en el interior del país? ¿Creen realmente los que prestan al 4, 5 ó 6 por ciento de interés en el interior que van a recuperar esos créditos? Tenemos que adaptar organizativamente el sistema financiero a la realidad de la estabilidad, captar depósitos y prestarlos a los que son capaces de generar ingresos. Es algo fundamental para que funcione bien el sistema y los bancos también puedan conseguir utilidades. Resulta que en la Argentina es más fácil conseguir financiamiento para un elemento que ocasiona gastos a la familia que para una herramienta de trabajo que genera ingresos al que la utiliza bien.

Hay una distorsión. Nosotros tratamos de atenuar sus efectos aplicando el IVA sobre los intereses, para que los consumidores vean encarecido el costo del crédito y no lo vean encarecido los que tienen que financiar inversiones o procesos de producción.

Pero necesitamos que los bancos también adviertan que estamos en una Argentina diferente. Olvídense del tipo de cambio. No van a ganar apostando a una devaluación. Pero sí pueden ganar si apoyan las actividades productivas de la Argentina.

Hay bancos que borraron de sus listas a los productores de bienes comercializables. ¿Creen esos bancos que el futuro de la Argentina está en la producción de servicios, por más que ahora se vende muy caro en el mercado?

La Argentina inexorablemente va a tener que aumentar la producción de binenes comercializables, y el gran desafío y el mejor negocio para los bancos es detectar, con los empresarios, dónde se puede producir competitivamente. Y no en términos de unos pocos años o meses, sino en una perspectiva de mediano y largo plazo para los mercados del exterior.

El país va a ir aumentando la tasa de ahorro interno y de inversión y va a dejar de tener déficit comercial. Va a pasar a tener superávit comercial y estaremos invirtiendo nosotros en el exterior, como lo hacen Japón, Alemania, o como lo están haciendo los chilenos; no fugando nuestros capitales, sino invirtiendo, haciendo una extensión de nuestro sistema económico en el exterior.

Pero ¿cómo lo vamos a lograr? Lo vamos a lograr aumentando el ahorro interno y desarrollando actividades de exportación. Pero ellas deben emerger de nuevas inversiones y de aumentos de producción de bienes y servicios, adaptados a las características de los mercados a los que tenemos que abastecer y queremos llegar de manera permanente.

No tendría sentido en la Argentina tratar de revertir el actual déficit comercial contrayendo la demanda interna, bajando la inversión, creando incertidumbre. Claro que podríamos generar superávit comercial. Sería muy fácil. Si se nos ocurre echar por la borda el plan de convertibilidad, paramos la entrada de capitales, contraemos el consumo interno, se paraliza la inversión y vamos a tener un aumento en las exportaciones, como lo tuvimos desde el '88 al '90. Sería un fenomenal aumento, como lo tiene hoy Brasil. ¿Pero eso va a ayudar a crecer a la Argentina? ¿Eso va a enriquecer a los argentinos? Absolutamente no. Por eso coincido plenamente con lo que dijo el señor Toyoo Gyohten: es mucho mejor tener una moneda fuerte que una moneda débil.

El país tiene que aumentar la productividad, y cuando un país tiene capacidad para hacerlo, tiene que estar exigido y producir resultados. Solo así el país se transformará y cada vez será más rico.

Si en lugar de eso le hacemos creer a la gente que va a venir una droga que es la devaluación, la inflación, que va a aumentar milagrosamente la competitividad, ¿qué es lo que va a pasar? Lo que le pasará a la Argentina es lo que le pasa al drogado. Que cada vez estará más debilitada y un día va a colapsar.

Ese es el sentido de la reorganización económica de la Argentina, y con esta perspectiva ustedes tienen que interpretar las decisiones que vayamos tomando.

Perdónenme por haber abusado de la paciencia de ustedes y por haber utilizado una ceremonia de clausura para trasmitir esta idea. Pero, son pocas las oportunidades en que uno puede hablar ante un auditorio como este, formado por personas que manejan negocios muy importantes. No podía desperdiciar la ocasión.

***

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA,
DR. DOMINGO CAVALLO, Y DEL
SECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS,
DR. CARLOS TACCHI.

19 de julio de 1993

Dr. Cavallo.

(...) los resultados del sistema de presentación espontánea y facilidades de pago que se ofrecieron oportunamente a los contribuyentes de todos los impuestos y del sistema previsional. Las presentaciones tanto en número como en montos han superado todas nuestras expectativas.

El Dr. Tacchi les va dar los detalles pero en líneas generales si sumamos las presentaciones por impuestos y también por deuda previsional ascienden a 2.600 millones de pesos y en número las impositivas solamente ascienden a 168.000 y además están las previsionales y las de pasividades.

Quiero destacarles que este éxito contundente de la presentación espontánea y del sistema de facilidades de pago significa que vamos a recaudar por arriba de 100 millones de pesos mensuales adicionales por pago de las cuotas pero además se establece un nuevo piso en el impuesto al valor agregado y en el impuesto a las ganancias que probablemente determine un aumento mensual por otro monto equivalente, por lo que en lo que resta del año esperamos alrededor de 200 millones de pesos mensuales arriba de los niveles de recaudación que predominaron en el primer semestre.

Quiero destacar que todos los aumentos de recaudación que obtenemos por lucha contra la evasión no se destinan a aumentar el gasto público que está muy controlado y que seguirá muy controlado sino que se destinan y se destinarán a reducir la incidencia de impuestos distorsivos y eventualmente eliminar esos impuestos distorsivos.

Lo que ha ocurrido durante el año 92 y en lo que va del 93 es elocuente al respecto: quiero darles algunas cifras que ilustran esta estrategia que estamos siguiendo. Si se comparan los seis primeros meses del 93 con los mismos seis meses del año 92 se han producido disminuciones en la recaudación de impuestos por r eliminación de débitos, activos, combustibles, aumento de reembolsos a las exportaciones, aportes de empresas públicas, sellos, servicios financieros, bienes personales por 1.611 millones de pesos.

Pero al mismo tiempo se logró una mayor recaudación en el IVA,. en ganancias, en comercio exterior, en otros impuestos y también en el sistema de seguridad social por una cifra de 3.021 millones de pesos, más 915 de seguridad social es decir 3.936 millones de pesos, lo cual deja un incremento neto en los impuestos recaudados durante el primer semestre de este año en comparación con el mismo semestre del año anterior de 2.325 millones de pesos.

En otros términos, a pesar de haberse eliminado varios impuestos distorsivos y habiéndose resignado alrededor de 1.600 millones de pesos de recaudación por eliminación de esos impuestos aun así, gracias a la efectividad de la lucha contra la evasión logramos que en el primer semestre del 93 la recaudación total exceda en 2.325 millones de pesos a la recaudación del mismo semestre del año 92.

Esperamos en el segundo semestre de este año un nuevo aumento significativo gracias al buen resultado que les anunciamos hoy del régimen de facilidades de pago y de presentación espontánea.

Pero, vuelvo a reiterar, esta mayor recaudación no servirá para aumentar los gastos, sino que seguirá financiando la reducción o la eliminación de impuestos distorsivos y eventualmente la generación de un mayor ahorro del sector público para contribuir a una mayor tasa de ahorro general de la economía.

El Dr. Tacchi puede darles detalles sobre estos resultados de las facilidades de pago y del régimen de presentación espontánea y contestar él o yo cualquiera de las preguntas que quieran formularnos al respecto.

Dr. Tacchi.

Tal como mencionó el Sr. ministro hay dos circunstancias importantes en el anuncio de hoy: una es la cifra de recaudación que presenta el plan de facilidades, la presentación espontánea y el otro es el número de contribuyentes que se presentan.

Las cifras serían éstas. en el plan de presentación espontánea, 1.087 millones. En el plan de facilidades, incluyendo la parte que se refinanciaba en aquellas presentaciones espontáneas caducas por haber vencido las cuotas, eso representó 43, pero el total es 333 millones. Tenemos allí 1420 millones en la parte tributaria, y en la parte de aportes sobre la nómina salarial 1.208,6 millones. El número de presentaciones que Uds. podrán comprender fácilmente que alguien se pudo haber presentado en los tres títulos, es decir, en materia impositiva, en representación espontánea, facilidades de pago y en materia previsional en facilidades de pago.

Pero para no sumar las presentaciones sino para tomar el piso de las presentaciones, las de presentación espontánea, impositiva sumaron 168.826, al día de corte del 15. Uds. saben muy bien que siempre se presentan por correo certificado un número adicional: estos son fecha de corte la noche de la presentación.

En el título 2 del decreto de lo que se llamaba facilidades de pago y recupero de cuotas en diez pagos mensuales se presentaron 52.053. Y en materia previsional 46, 354 presentaciones. De ahí es que nosotros tomamos sólo la cifra primera, la 168.826 para no repetir. Muy probablemente haya que aumentarla porque no todos se presentaron en las tres. Pero es una forma de informar, yo diría, con más certeza.

Pero ¿ qué aspecto importante adicional tenemos ? En la presentación espontánea vemos que hemos batido todos los récords anteriores. Presentados en cifras sólo la presentación espontánea conjuntamente con el plan de facilidades de pago estuvo igual que la del mes de junio del año pasado. La hemos superado porque en aquel entonces se presentaron 146.000 y en esta oportunidad 168.000.

Hay otro aspecto importante: si tomamos la presentación conjunta que venció el 15, ingresarán 2.628.7 millones que, con la serie vieja del PBI, presentan 1.56 y con la serie nueva corregida 1.02 del PBI: Esto está discriminado en materia impositiva sobre el PBI viejo, 0.85, en materia previsional sobre la serie del PBI anterior, 0.72 y sobre las series nuevas en materia impositiva, 0.5 del PBI, y en materia previsional 0.47, lo cual hace el 1.02 sobre un PBI de 257.596 millones y de la serie anterior, sobre un PBI de 168.000 millones.

Otro aspecto importantísimo es el siguiente: en materia previsional había aquellos que tenían actas de impugnación es decir actas de fiscalización que tenían juicios y aquellos que espontáneamente podían presentarse. Vean que extraordinario: el total de 1208.7 millones, 620.6 se presentaron espontáneamente, el 51.35% estaban en actas de impugnación, 400,95 millones

los que se presentaron y en ejecución 179.5 millones. En porcentajes, estas dos ultimas cifras, 33,88 y 14.85. Es decir que los no espontáneos suman 48,73%. Y lo espontáneo el 51,35%.

Para terminar quiero transmitirles la idea central de estos puentes de plata. La idea central de estos puentes de plata es darle trascendencia social al sentido o concepto de honestidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El incorporar en esta oportunidad 168.000 contribuyentes cuyo pasado podía condenar al sector de la formalidad permite que estos puedan ahora manifestarse como que están en regla con la sociedad que es la dueña de los impuestos.

Y otro aspecto importante que podemos resaltar es que este sentido de la trascendencia social y que toma el cumplimiento es precisamente para proteger a aquel que había pagado a aquel que da factura, a aquel que no evade impuestos y que se encuentra con 2.600 millones que estaban en la informalidad compitiéndole; ahora esos 2.600 millones: entran en la formalidad ampliando horizontalmente la base y aumentando el piso de la misma.

Es decir que estos puentes de plata, es un error creer que dificultan o que lesionan el cumplimiento futuro de las obligaciones tributarias. Al contrario, estos puentes de plata es para poner en igualdad de condiciones a aquel que ya pagó con aquel que todavía no había pagado. Es una pasada de la informalidad a la formalidad por lo cual quita competencia desleal a aquellos que se mantenían en la informalidad exclusivamente.

Y aquí quiero por ultimo decirles que nada se puede hacer en el combate de la evasión si no hay un apoyo irrestricto del Sr. ministro y del Sr. presidente de la República. Gracias.

Preguntas formuladas por los periodistas

P. (...)

CT. El importe ingresado se estima que son 83 millones y (...), 65% del título 2 y 24 millones en materia previsional. En total 172 millones.

DC. Uds. saben que el plan de facilidades de pago era hasta 30 meses. Pero alguien puede haberse presentado por menor número de meses porque hay un monto mínimo de cuotas a pagar...

CT. Por eso es que en un sentido de prudencia en virtud que no se puede todavía en sentido tan rápido y sería muy trabajoso obtener el gradiente de las cuotas porque como van disminuyendo el número de cuotas, las cifras es menor. Pero si tomamos sobre los 2.600 que se hayan presentado digamos 26 cuotas, estamos en 100 millones mensuales.

Como Uds. podrán apreciar, como la cifra de ingreso al contado es mayor, las cuotas tienden a tener un gradiente a disminuir a medida que avanzan los meses.

P. Ministro, ya que están hablando de la (...) de las deudas por la DGI hay una empresa que sido ha noticia en los últimos tiempos que ha sido el Sanatorio Güemes, que tiene una deuda con la DGI y de aportes previsionales de alrededor de 20 millones de dólares que lo ha dicho el propio ministerio.- Acaba de hablar el director del sanatorio Güemes y dijo que el sanatorio Güemes, las únicas posibilidades de que no se cierre es por un lado que la DGI haga una nueva refinanciación de la deuda y por otro lado que el Banco Nación le otorgue un préstamo de 10 millones de dólares.

Quería saber qué posibilidades concretas hay, por un lado de la nueva refinanciación de la DGI y por otro lado si existe la posibilidad que el Banco Nación le otorgue un crédito de 10 millones de dólares.

CT. Una de las características más claras del accionar del ministerio de Economía y de la Secretaría de Ingresos Públicos es no tratar nunca caso por caso. Cada vez que alguien se presenta se trata con alcance general y para todo el mundo abierto y transparente y esas son las condiciones a las que podrán acceder, y si no accedieron tendrán como destino para respetar los recursos de la sociedad la ejecución porque la única solución del que debe y es infractor es pagara, pagar y pagar.

P. ¿Y en el caso del Banco Nación Ud. cree que puede ser viable?

DC. Los préstamos las empresas los tienen que solicitar a los bancos. Los bancos los evalúan y le responden a los que los solicitan si se los dan o no. Nosotros no somos banqueros, nosotros no tenemos recursos propios para prestar, así que eso es algo que tendrá que resolver el Banco de la Nación.

Hay un régimen de reestructuración de pasivos equivalente a una convocatoria aunque se puede hacer sin convocatoria de acreedores por acuerdo de un cierto porcentaje de acreedores que a su vez se aseguran la continuidad de la empresa, es decir que si entre los acreedores hacen los aportes respectivos para asegurar la continuidad de la empresa, en ese caso es

factible, está contemplado que la empresa pueda acceder a un régimen de pago de 60 cuotas.

Ese sistema precisamente ha salido en un decreto preparado por el Dr. Tacchi hace unos 30 ó 40 días así que posiblemente dentro del marco de ese decreto que es un régimen general, no en particular para el sanatorio Güemes sino para cualquiera que tenga problemas de pasivos y necesite reestructurarlo y llegue a un acuerdo con sus acreedores, en ese contexto entonces lo podría conseguir en 60 cuotas.

P. ¿Pero es costumbre si es que está en bancarrota otorgarle un préstamo del Banco Nación?

DC. Por de pronto yo no sé si la empresa está en bancarrota o no, segundo, la evaluación de si una empresa merece crédito o no tiene que ser hecha por los banqueros. En caso de que haya varios acreedores es probable que de hacerse préstamos nuevos para viabilizar una empresa que tenga posibilidades de salir adelante tendrán que participar todos los acreedores. Eso es que lo que se estima.

P. ¿Aun cuando se está achicando la empresa?

DC. Si la empresa se tiene que achicar, agrandar o no, esto es una cuestión que tienen que decidir los que manejan la empresa y tendrán que hacerlo en una evaluación conjunta con los acreedores que a su vez serán responsables de financiar a la empresa en el período de transición. Todas estas son cuestiones de manejo empresario y manejo bancario que no resuelve el ministro de Economía ni el secretario de Ingresos Públicos. Nosotros establecemos las reglas generales, los hemos informado del régimen que existe que es general y que además es automático.

P: (...)

DC. Las normas vigentes son las que están vigentes y esas se aplican a todos los casos que se presenten. Si en algún momento decidimos modificar las normas generales bueno, será una modificación general aplicable a a ese y otros casos, pero nosotros no creemos que sea necesario modificar ninguna norma general.

Por el momento creemos que ese marco que ha sido recientemente creado permite reestructuraciones de pasivos, reorganización de empresas, aportes nuevos que puedan hacer los acreedores o quienes están dispuestos a financiar a la empresa. Es decir, dentro de ese marco se pueden encontrar soluciones. Yo no conozco los números del caso del sanatorio Güemes pero el marco existe y dentro de ese marco a lo mejor se puede encontrar una solución.

P: ¿Cual es la edad mínima que tienen que tener los jubilados para poder cobrar los 1.560 pesos en efectivo?

DC. Eso va a depender del número de presentaciones requiriendo el pago de 1.560 pesos que hagan los jubilados. Pero nosotros hemos calculado que seguro pueden cobrar y van a cobrar durante el mes de agosto los que se presenten de 60 años para arriba. Después, una vez que se les pague a todos ellos, dependiendo de la cantidad de dinero que todavía tengamos, podremos atender jubilados de edad inferior a 60 años.

Además quedan para ser atendidos después probablemente en el mes de septiembre aquellos jubilados que presenten los formularios optando por los sistemas A, B, C y D en estas semanas.

Uds. saben que había jubilados que cuando recibieron la comunicación de las deudas de las cajas de jubilaciones para con ellos no se presentaron optando. Tienen plazo hasta el ultimo día de julio para optar. Todos esos jubilados que recién ahora están optando que han optado la ultima semana por razones administrativas no van a poder cobrar en agosto pero sí van a poder cobrar en septiembre junto con los jubilados de menso de 60 años para los que alcance el dinero.

P: Alejandro Mayoral durante el fin de semana había dicho que el límite inferior iba a ser de 62 o 63 años.

DC. Hemos hecho bien los cálculos y alcanza para pagarles hasta 60 años.

P: (...)

DC. No, no hay nuevas medidas de carácter proteccionista. Hay medidas que son la aplicación de las normas que siempre estuvieron vigentes, que son las normas del GATT para luchar contra el dumping y contra los subsidios o para salvaguardar a la producción nacional en caso de irrupción desmedida de importaciones, y también están las salvaguardas previstas en el tratado de Asunción que creó el Mercosur.

Nosotros hemos aplicado en el pasado y seguiremos aplicando en el futuro esas medidas dentro del marco normativo vigente que es el marco adecuado para el comercio libre y para el comercio leal.

P (...)

DC. Probablemente no, con estos niveles de recaudación a los que iremos accediendo gracias a este nuevo piso, más el pago de las cuotas por esta deuda que han reconocido hacia el fisco los deudores impositivos y previsionales posiblemente ya se llegará a los 720 millones de pesos mensuales de garantía de coparticipación. A partir de ese momento de que se llegue, tendremos efectivamente un 15% disponible para financiar al sistema previsional.

Lo importante es que ese 15% de la coparticipación federal disponible para financiar al sistema previsional exista a partir del momento en que entre en vigencia la nueva reforma previsional porque entonces permitirá reemplazar los aportes personales jubilatorios que a partir de la sanción de la nueva reforma previsional ya no entrarán en el sistema de reparto sino que serán ahorrados en cuentas individuales de cada trabajador para asegurar el pago de una buena jubilación en el futuro a quienes ahora hace esos aportes personales. Para eso se había previsto el 15% de la coparticipación destinada al sistema previsional.

Lo importante es que para el momento en que tengamos que apartar los aportes personales esté disponible ese 15% para reemplazar esos aportes y seguir manteniendo un financiamiento seguro y fluido para el viejo sistema de reparto.

P. (...)

DC. Uds. saben que ya hemos suspendido el cobro de anticipos en el impuestos a los activos para varios sectores de la economía, el sector agropecuario y algunos sectores capital intensivo y que tenemos previsto eliminar totalmente el impuesto a los activos a partir del 1º de enero del año próximo, por supuesto condicionado a que las provincias limiten o acepten limitar el cobro de los impuestos inmobiliario -- rural y urbano--

Además nosotros permanentemente estamos revisando el sistema impositivo y el sistema previsional para ir disminuyendo las alícuotas de aquellos

impuestos que tienen incidencias distorsivas. En algún momento del futuro, por ejemplo los impuestos sobre las nominas salariales, esperamos en algún momento poder reducirlos y hemos anunciado que los vamos a reducir en forma más acentuada cuanto mayor sea la distancia del lugar a donde trabaja la persona con respecto a Buenos Aires, es decir que esta reducción se va a hacer en beneficio de las regiones más alejadas del país.

Pero todo esto por supuesto lo iremos haciendo en la medida en que se vaya produciendo el aumento de recaudación.

P: (...)

DC: No, de cara a la protesta no, sino como implementación de las medidas que el gobierno ya ha anunciado el 1º de mayo, es decir para poner en marcha el programa 93/94/95. Sin duda seguiremos reduciendo impuestos distorisvos. Trataremos de dar estímulos a las provincias por ejemplo para que eliminen los impuestos a los ingresos brutos y el impuesto de sellos, precisamente en las actividades agropecuarias, en las actividades industriales y progresivamente en todas las actividades que no sean la venta a consumidor final. Porque todos estos impuestos que tienen efectos cascada, es decir que inciden sobre los costos de producción, obviamente descolocan a la producción nacional en su competencia con las importaciones y también les quitan competitividad a las exportaciones.

Así que iremos limpiando el sistema impositivo nacional y provincial y también municipal de todos estos impuestos distorsivos. Pero para poder avanzar en esta eliminación de malos impuestos necesitamos recaudar.

La buena noticia de hoy es que el éxito del sistema de presentación espontánea y de facilidades de pago nos asegura un aumento de recaudación que va a permitir avanzar prudentemente en la remoción de estos malos impuestos tal como lo hemos venido haciendo en los últimos meses.

P (...)

DC. Se habló de un sistema de limitación a las devaluaciones competitivas de las monedas. Imagínese, es un problema del país que devalúa mucho su moneda, en este caso es algo que va a tener que ver cómo lo hace Brasil, porque cuando en un conjunto de países que están embarcados en un proceso de integración económica o de creación de un mercado común como es el caso del Mercosur se tratar de evitar que haya devaluaciones competitivas.

El mecanismo significa que quien más devalúa en relación a la moneda que menos se devalúa tiene que limitar esa devaluación. (...) La diferencial de inflación es 30% mensual; si se estableciera una limitación de que el país que devalúa no puede devaluar más que el 80% de la diferencial de inflación significaría que Brasil no podría devaluar su moneda más de 24% en ese mes respecto de la moneda que es más estable.

O sea que a contrario de lo que fue la interpretación de algunos analistas económicos y de algunos periodistas, la medida de limitar las devaluaciones competitivas no obligaría para nada a un país a devaluar sino que reduciría la posibilidad que tiene el país de más alta inflación de devaluar, es decir limitaría esa proporción.

Precisamente esto se hace para evitar lo que se ha dado en llamar sobre todo en la década de los 30 y en otros períodos críticos del comercio mundial un sistema de devaluaciones competitivas que son tan negativas para el comercio y para la estabilidad mundiales como son la guerra de subsidios o todas las medidas de represalias que se desatan cuando cada país trata de transmitirle su problema a los países vecinos.

P(...)

DC. Las exportaciones están creciendo y han crecido mucho más en el período 89/92 y con respecto al 93 más aun que en el período en que fue parte del gobierno Terragno que fue el período 83/89. Así que eso de que este país no exporta creo que no es una observación razonable.

P (...)

DC. Acepté el debate no con un candidato, acepté el debate con un ex-ministro de Obras y Servicios Públicos, es decir alguien que ocupó el mismo cargo que yo tengo.

P (..)

DC. Para discutir con un candidato, que discuta con otro candidato. Yo acepté discutir con un ex- miembro del gobierno del presidente Alfonsín. Vamos a comparar gestiones, la de Alfonsín con la de Menem.

Para qué vamos a hablar de teorías, hablemos de realidades.

P Hay algunos medios que han comenzado a señalar alternativas sobre la salida a la convertibilidad. ¿existe una salida a la convertibilidad?

DC. Los que piensen que necesita una salida que propongan una salida. Yo pienso que nosotros estamos en la implementación no solo de un plan de convertibilidad que ya ha rendido sus frutos sino de un programa consistente de crecimiento económico que le está permitiendo a Argentina progresar vigorosamente. Está dando muy buenos resultados en todos los frentes a través de los cuales se lo puede evaluar. Así que los que quieren proponer cambios o que piensen que se necesitan alternativas que vayan adelante y que le digan a la gente qué cosas diferentes propondrían hacer.

Nosotros vamos a seguir firmemente en este exitoso programa de estabilización y crecimiento que es no solo el plan de convertiblidad sino todo el programa de reforma del estado, de privatizaciones, de apertura de la economía, de captación de inversiones procedentes del exterior y también de aumento de la inversión por parte de los propios ahorristas argentinos.

P (...)

DC. Hay varias ramas del sector agropecuario que están progresando bien y otras que enfrentan dificultades no a causa del plan de convertibilidad o del programa económico sino de coyunturas nacionales e internacionales que no son fáciles de resolver y, por supuesto, tienen que adaptarse a un clima internacional y algunos acontecimientos climáticos que han ocurrido en nuestro territorio que son adversos. Pero el gobierno hace todo lo que está a su alcance para facilitarles esa adaptación.

P. (...).

DC. Nosotros nunca mostramos las cartas de negociación antes de negociar. Nosotros vamos a darles estímulos a las provincias.

Vamos a insistir en que las provincias eliminen los impuestos distorsivos; no solo las provincias sino los municipios; que además avancen en los programas de privatización eléctrica para que se abaraten los costos de distribución eléctrica que son una carga tan pesada para muchas pequeñas y medianas empresas y también para el sector agropecuario que tiene

electrificación rural. También que avancen en la privatización de los sistemas de aguas y cloacas y que también concentren los esfuerzos en hacer más eficiente el gasto en educación, en salud, en justicia, en seguridad dado que ahora las provincias reciben un volumen importante de recursos y está dentro de sus responsabilidades aplicar bien esos recursos para que la población tenga mejores servicios educativos, mejor atención médica, mejor prevención de la salud y de las enfermedades, mejor sistema de seguridad, mejor justicia.

P (...).

DC. Lo que estamos pensando y estamos trabajando en conjunto con el ministerio del Interior es en un régimen que facilite la relación de los usuarios tanto con las empresas como con los entes reguladores y eventualmente con la justicia si debieran recurrir a ella.

Imagínense que por ejemplo una empresa como Aguas Argentinas tiene 2 millones de familias que son usuarios que deben recibir y reciben el servicio de agua potable.

Obviamente la relación de los usuarios con la empresa, lo mismo que la relación de los usuarios con el ente o eventualmente la recurrencia por parte de los usuarios a la justicia si consideran violados sus derechos debe hacerse de una manera práctica, y siendo un número tan grande de usuarios alguna suerte de intermediación entre estos usuarios y los entes, las empresas y eventualmente la justicia es algo muy deseable.

En eso estamos trabajando porque se trata de ayudar a la sociedad para que se organice para plantear sus reclamos, para hacer valer sus derechos. Es un tema no solo económico sino un tema político y social y estamos trabajando en conjunto con el ministerio del Interior y también con los gobernadores y con los intendentes.

Pero eso nada tiene que ver con el funcionamiento de los entes reguladores que se está desenvolviendo muy bien y que está dirimiendo las dudas que se van planteando en la normativa vigente y que a través de audiencias públicas buscan la solución de los conflictos que se plantean entre las partes.

Así que de ninguna manera se trata de reemplazar a los entes. Se trata por el contrario de permitir una relación más fácil entre los usuarios y los entes y entre los usuarios y las empresas prestadoras de los servicios y eventualmente entre los usuarios y la justicia si debieran recurrir a esta.

P. (...)

DC: Que saque de por medio el mes de julio y que tome todo el período hasta junio y de ahí en adelante y hagamos la comparación. Dejemos el mes de julio en el medio.

P (...)

DC. Eso que se lo vaya a contar a Doña Rosa. Este gobierno realmente bajó la inflación de una manera que no tiene precedentes en la historia económica y política de la Argentina moderna. El gobierno del Dr. Alfonsín dejó al país en medio de la hiperinflación. Pero cada uno puede hacer los argumentos que quiera y además ¿para qué se van a anticipar Uds. a los argumentos que hará mañana Terragno en el debate?

P. (...)

DC: Nosotros hemos bajado la inflación del 200% mensual al 10% anual y vamos a bajar del 10 anual al 4 anual o a menos del 4 anual como lo estamos haciendo de manera gradual y sistemática.

Y con respecto al tema del efecto inflacionario de los cupos o de cualquier medida que se pueda tomar respecto de textiles o de cualquier otro sector demasiado agredido por las importaciones nosotros creemos que es insignificante el efecto que puede tener sobre la inflación.

Fíjense: textiles e indumentaria tuvieron una disminución de precios absoluta desde marzo del 91 a junio del 93 de 42% a nivel mayorista. Y papel y cartón tuvo una reducción del 10% en términos absolutos entre marzo del 91 y junio del 93. Imagínense Uds. que limitar un poco la competencia extrema que se ha dado en estos sectores va a tener un efecto significativo sobre la inflación.-

Efecto significativo sobre la inflación tiene el aumento del precio de los servicios y el aumento del precio de los alquileres y por ejemplo el aumento del precio de los espacios publicitarios de los medios en que Uds. están. He estado viendo las estadísticas de cómo han aumentado el costo del minuto de TV, o del minuto de radio o de la pagina de diario.

Es decir, el problema del aumento de la inflación no está de ninguna manera en los precios en que están los precios industriales; al contrario, los bienes industriales han permanecido estables y en muchos casos se han reducido en términos absolutos.

En todo caso en los sectores industriales lo que podemos detectar es exceso de competencia, no falta de competencia. Yo digo exceso de competencia porque en algunos sectores se da una competencia desleal porque hay coyunturas externas que alientan la competencia desleal. Por eso es que nosotros en algunos casos ponemos ciertos limites a ese exceso de competencia que se transforma ya en competencia desleal.

Al mismo tiempo que avanzamos en el aumento de la competencia en los sectores donde había fuertes limitaciones a la entrada de nuevos oferentes o había escasez de oferta y eso se ha reflejado en enormes aumentos de precios.

P El precio de la acción de YPF bajó un 2% (...)

DC: Es una cuestión natural. Uno puede esperar que una acción suba en el período de un año 10 ó 20 por ciento en un período de dos años. Imagínense, en un período de 30 días o menos -- los 19 pesos creo que se fijaron el 2 de julio y estamos a 18 o 19 de julio--... puede haber influido la baja del precio de petróleo pero es totalmente normal que el precio de la acción esté cerca del precio de corte.

Además pasó en todas las ofertas públicas internacionales: al día siguiente hay una suerte de excitación en el mercado, gente que había querido conseguir acciones no las consigue, y ese día pagan 10 ó 15 por ciento más, pero luego cuando se aquietan los mercados los precios de las acciones vuelven a un nivel normal.

Esto convalida o ratifica que fue una decisión sensata fijar el precio en 19 pesos porque si lo hubiéramos fijado en 20 hoy el precio estaría claramente por debajo del precio al que lo fijamos.

P (...) que no estuvieron muy de acuerdo en la ultima interpelación. Ahora dicen que van a pedir una nueva interpelación.

DC: Yo voy este miércoles si quieren. Y si no, la semana que viene.

P (...).

Tacchi. El año pasado tuvimos la sorpresa de rondar, cuando vencieron los impuestos a las ganancias personales, en este impuesto los 350 millones. Hoy estamos en un promedio de 230, hay meses que ya pasamos los 300 millones. Yo calculo que en agosto es muy probable que el piso, porque como durante todo el año se cobró anticipos en función de la declaración del año pasado, yo calculo que puede andar en alrededor de los 400 millones el ingreso de ganancias con las empresas que vencían ese mes, lo cual sería una cifra muy interesante.

Bienes personales es otro aspecto. Bienes personales, estimamos potencialmente cual es el rendimiento de este impuesto que ha estado lejos en la realidad. Calculamos que este año muy probablemente se doble el cumplimiento del año pasado.

Cuando aparece un impuesto nuevo, por más sentido de solidaridad que tenga los mecanismos de fiscalización, no están aceitados lo suficiente como para que el éxito sea de entrada optimo.

Fíjense que todos los impuestos llevan una tarea de fiscalización endogena, permanente para que de esa manera puedan rendir y fructificar lo que potencialmente se estima obtener de cada uno de ellos.

En el IVA por ejemplo años y años han pasado y recién ahora estamos acercándonos al potencial. En el impuesto a las ganancias estamos lejos y evidentemente el impuesto a los bienes personales ¿cual podría ser el óptimo más cercano a alcanzar? 450 ó 500 millones. Estamos lejos todavía pero no obstante eso se ha hecho un fuerte trabajo desde el vencimiento anterior hasta el actual y estimamos que han mejorado las valuaciones en los catastros provinciales; eso va ascender a corregir las subescrituraciones de todos los inmuebles prácticamente en un elevadisimo porcentaje de las transacciones que se hicieron en los últimos veinte o veinticinco años en la Argentina dado el proceso inflacionario; al mejorar las valuaciones fiscales, provinciales y municipales va a ser un piso mayor en la parte de inmuebles.

Yo estimo que un objetivo a alcanzar es 450 ó 500 millones pero que este año muy probablemente casi con certeza la cifra del año pasado es decir que se anda en los 150.

P (...)

Tacchi. Hay algo que es importante. Así como con el decreto 333 de febrero de este año se aclaró en materia privada todos aquellos conceptos que son no remunerativos a los fines de los aportes de la nomina salarial del sector privado en el sector público también existe eso, están los de asignaciones por gastos, los de desarraigo, un montón de conceptos pero ¿ por qué nacieron estos conceptos y por qué nació en el sector privado y o siguió el sector público?

Nació en el sector privado verdaderamente como dijo el ministro, la estructura de tasas nominales sobre la nomina salarial es desproporcionada. La presión tributaria combinada previsional e impositiva sobre el factor trabajo es largamente excesiva. Entonces tiende a reducirse.

Entonces ¿por qué se hace esa discriminación? Nada más que para disminuir el peso de un impuesto porque lleva en sí mismo como me gusta denominar una evasión interna, endogena, es decir, la propia nomina está provocando a que se haga esto.

En materia pública es otra la razón. Son los regímenes de privilegio en materia de jubilación que al estar el hombre en pasividad son muy distintos sus gastos y su desarraigo con el hombre que está en actividad. No puede ser que el régimen jubilatorio no haga un distingo. Entonces ¿qué lo hace ? Lo hace el regimen remunerativo que lo considera no remunerativo, es decir que es todo un sistema perverso producto de cual es lo que está primero.

Lo que está primero, como dijo el ministro, es capturar la evasión y luego con esto eliminar estas cargas tributarias tan altas sobre la nomina salarial,

eliminar los regímenes de privilegio que están en la ley y entonces todo esto va a permitir sin ninguna duda un sinceramiento. Ahora, el hecho de decir "negro", no, porque está registrado. Lo que yo diría es "tiene aportes jubilatorios o no tiene aportes jubilatorios".

DC. Además no hay duda que todavía sigue habiendo evasión, todavía sigue habiendo corrupción, todavía sigue habiendo inflación, todavía sigue habiendo desocupación, todavía sigue habiendo pobreza. Nadie duda de eso. Lo importante es que cada vez hay menos evasión, cada vez hay menos inflación, cada vez hay menos corrupción, cada vez hay menos desocupación, cada vez hay menos pobreza.

Es decir, lo importante es ver la tendencia. Los problemas, obviamente que existen y sería necio negarlos. Además tenemos que seguir luchando para que cada vez avancemos más, para que haya manos evasión, para que haya menos desocupación, para que haya menos pobreza.

Pero yo noto a veces a través de las preguntas de Uds. que Uds. toman la existencia de un problema en este momento como prueba de que no se ha hecho nada o no se ha avanzado para resolver el problema.

Tomen Uds. el tema de la evasión impositiva o el tema de la recaudación que hoy sigue habiendo algo de evasión y a lo mejor todavía bastante evasión no demuestra que se haya dejado de avanzar en materia de lucha contra la evasión. Los resultados de esta facilidad de pago y de esta presentación espontánea, los números de cómo ha evolucionado la recaudación pese a haberse eliminado muchos impuestos ponen en evidencia que el avance en la lucha contra la evasión y en el perfeccionamiento del sistema impositivo es extraordinario, es inédito. Pero tenemos que seguir avanzando. Y lo mismo en cada una de las órbitas.

P(...)

DC.¿ Pero quién se sorprende?

P. Ud. dice que hacemos hincapié.

DC. No, no hacen hincapié. Uds. plantean la existencia de problemas con un tono y en una forma como para decir "no han hecho nada para resolverlo", lo cual no es cierto.

Ud. por ejemplo habla de que hay horas extras que se pagan en negro ¿Y quién le dice que no? Claro que hay horas extras que se pagan en negro.

P.:En organismos oficiales.

DC. No, en organismos oficiales, no creo que haya horas extras que se pagan en negro. Dénnos el dato así nosotros podremos luchar contra esa evasión.

El Dr. Tacchi permanentemente pide que hagan denuncias contra la evasión.

P. Un poco para redondear esta respuesta que Ud. me dio: concretamente Ud. dijo que quien tenga una propuesta que la haga. Yo quiero saber si Uds. van a ser receptivos a algún tipo de propuesta de modificación de la convertibilidad y que implique incluso una modificación de la paridad nominal.

DC. Pero dígame una cosa:¿ A Ud. se le ocurre que a nosotros se nos puede plantear en la cabeza modificar la convertibilidad? ¿Le vamos a quitar respaldo a la moneda? ¿Vamos a empobrecer a todos los argentinos para

enriquecer a algunos pocos reinstalando la inflación y la especulación en la Argentina? Eso se le puede ocurrir a alguien que quiere perder las próximas elecciones. A alguien que quiere plantearle volver al pasado. Bueno, que lo planteen, así la gente sabe qué es lo que eles espera.

Pero este gobierno que ha recuperado el valor del trabajo y el valor del ahorro gracias a darle respaldo y estabilidad a su moneda y gracias a avanzar formidablemente en la lucha contra la inflación, ¿a este gobierno se le va a ocurrir volver a la especulación, a la inflación y a la devaluación ? En este gobierno no va a encontrar nadie que va a hacer una propuesta de ese tipo ni que va a ser receptivo : si la gente quiere que haya devaluaciones, que haya inflación tendrá que votar por candidatos alternativos y esa gente cuando entre al gobierno devaluará y hará lo que Ud. sugiere pero nosotros tenga la plena seguridad que no.

P. Yo no lo sugiero.

DC. No, lo que Ud. sugiere es que alguien puede sugerirlo.

Gracias.

Reportaje al Ministro de Economía,
Dr. Domingo Cavallo,
realizado por la revista Veja.

23 de Julio de 1993

P. ¿Argentina vive hoy su mejor momento económico desde los años 30?

DC. Probablemente sí. Aunque yo diría que hubo otros períodos cortos donde la economía parecía andar muy bien como los años 60 y 61 -- el gobierno de Frondizi -- y luego los años 68, 69, cuando Krieger Vasena era ministro de Economía, fueorn dos períodos donde también había la sensación de que la economía argentina había reecontrado su rumbo. Pero yo creo que la diferencia es que hoy en Argentina y en el exterior se ve que hay una reforma integral que es la que está produciendo resultados y que hace más sostenibles estos resultados en el tiempo que los que se dieron en aquellas dos oportunidades. Pero yo diría que sí, que es el mejor momento desde la década de los '30.

P. ¿Ud. repetiría hoy una declaración, una frase que yo he hecho hace algunos años que es "La Argentina tiene un socialismo sin Estado y un capitalismo sin empresarios"?

DC. Eso era lo que teníamos en Argentina, pero no lo tiene ya así. Hoy nosotros primero no tenemos un sistema socialista porque en realidad todo lo que es actividad empresaria prácticamente ya es responsabilidad del sector privado. Lo que tenemos es un Estado que se está organizando para ocuparse de la justicia, de la seguridad, de la salud, por lo menos de los sectores más pobres y de la educación y por supuesto de la infraestructura comunal, urbana, que es un Estado del tipo del que tienen los países capitalistas exitosos. Pero ya no tenemos un régimen socialista como el que predominaba antes.

Y con respecto al capitalismo yo creo que en Argentina teníamos empresarios capaces pero el sistema anterior no le daba valor a la capacidad empresaria. Ahora se está revalorizando; el empresario que sabe vender, que sabe comprar, que sabe evaluar un proyecto, que sabe decidir una inversión, que sabe elegir una tecnología está encontrando la posibilidad de hacer dinero en la Argentina.

P. ¿Este cambio se produjo de 1990 para acá?

DC. Sí, desde que asumió el presidente Menem; él ha estado impulsando este cambio porque mucha gente, no sólo yo, ud. u otros habían señalado los defectos de la organización económica argentina. Mucha gente lo había señalado. Pero en una democracia, para cambiar las reglas de juego se necesita que la gente, el ciudadano y el grueso de la dirigencia política adviertan la necesidad del cambio.

Entonces en Argentina la crisis del 89, la hiperinflación, la recesión y todo el trauma que significó la Argentina del 89 tuvo un efecto educativo general y entonces se dieron las circunstancias para impulsar un cambio de organización económica y social. La circunstancias se dieron pero además apareció el liderazgo político que, entendiendo bien las circunstancias y la necesidad del cambio, lo impulsó con energía y ese liderazgo lo encarna el presidente Menem.

P. En septiembre del 91 ud. anunció que en el 94 el PBI argentino será el doble. El encaje per capita aumentará de 2.500 dólares a 6.000 dólares y las exportaciones aumentarán....

DC. Perdón, el ingreso per capita.

P... y las exportaciones de 12.000 millones a 20.000 millones de dólares al año. ¿Ud. mantiene hoy esta previsión?

DC. Hay que distinguir medido de qué forma hacemos esos pronósticos. Obviamente si uno trabajara con precios constantes no puede esperar una duplicación del producto.

Lo que yo dije es que en Argentina el producto que se medía en el año 92 ó 91 reflejaba precios típicos del desorden económico de los 80 y básicamente del año 89, 90; y muchas actividades, las actividades de servicios están totalmente subvaluadas, había mucha economía negra. Entonces en ese momento estábamos hablando de que Argentina tendría un producto de 120 a 150.000 millones de dólares.

Yo sostenía que primero la economía iba a crecer en términos reales pero además a través del sinceramiento de la situación, del realineamiento de los precios, cuando midiéramos el producto estaríamos en niveles de aproximadamente el doble.

Y en realidad la publicación de las cuentas nacionales que hemos hecho a principios del 93 y que es un trabajo que se inició en el 86 que se terminó ahora en el 93 demuestra primero que para el año 92 el producto bien medido en la Argentina es de 230.000 millones de dólares. Y el año 93 va a tener un producto de 260.000 más o menos. Y yo calculo que en el año 94 vamos a estar en un producto de 300.000 millones de pesos o dólares porque tenemos esta realción de un peso= un dolar.

Ahora, esto no significa que entre el 94 y el 92 o entre el 94 y el 91 la economía haya crecido el cien por ciento. En realidad la economía ha crecido cerca del 9% en el 91, otro 9% en el 92, probablemetne crezca el 7% este año y esperamos entre el 6 y el 7 por ciento en el año 94. Si ud. suma todo eso el crecimiento de la economía será 35% en esos cuatro años, crecimiento real.

Pero además hay un aumento por la inflación internacional y además un sinceramiento de precios argentinos, particularmente precios de los servicios que estaban muy subvaluados en la Argentina. Y hay también un proceso de blanqueo de la economía que da lugar a que, medidas las cuentas nacionales de las que hablábamos en el 91 y en el 92 eran de 120 a 150 millones de dólares vayan a terminar siendo 300 millones de dólares en el 94.

Con respecto a las exportaciones, nosotros creemos que van a subir mucho. Este año pronosticábamos un crecimiento de sólo el 2%, pero las cifras del primer semestre nos dan un crecimiento del 6% en las exportaciones. Para el año que viene esperamos un aumento del orden del 10% anual en las exportaciones porque en el 92 y en el 93 se está invirtiendo en la industria argentina, porque nosotros estamos facilitando al máximo la inversión y en Argentina sólo podemos aumentar las exportaciones por aumento de producción que viene de la mano de la inversión porque como nosotros tenemos una gran expansión de la demanda interna no podemos exportar saldos no vendidos en el mercado interno. Al contrario, la demanda interna está absorbiendo muchísima producción.

Así que el aumento de las exportaciones tiene que venir a través de la inversión, del aumento de la productividad y del aumento de la producción.

P. ¿Cómo será Argentina del año 2.000?

DC. Nosotros pensamos que Argentina del año 2.000 va a ser un país con un ingreso per capita que, si lo midiéramos por los dólares de hoy, va a estar entre los 8.000 y 9.000 dólares per capita.

Nosotros creemos que vamos a tener una industria muy modernizada y un gran avance en los servicios porque Argentina se había quedado muy atrás en materia de infraestructura y servicios, en el sentido de baja calidad, altos costos.

Ahora estamos haciendo una gran inversión en telecomunicaciones, en energía eléctrica, en gas, en petroleo, en puertos, en aeropuertos, en sistemas de transportes; así que nosotros vemos una Argentina con una calidad de infraestructura y de servicios muy superior, muy diferente a la de los últimos años y con un sector industrial modernizado --esperamos que también el sector agropecuario esté modernizado-- y con el desarrollo de algunos sectores nuevos que eran poco importantes en la economía argentina antes.

Nosotros vemos por ejemplo que va a haber un desarrollo de la minería que prácticamente hasta ahora no se había dado, se van a incrementar mucho sectores como la pesca y el turismo que están poco desarrollados en la Argentina y va a haber un mayor grado de especialización intrasectorial en todo el espectro industrial. Creemos que vamos a tener un espectro industrial muy diversificado, pero no en todas las ramas industriales se van a producir todos los modelos, todos los productos. Va a haber una especializacción en algunos y va a haber un fluido intercambio comercial fundamentalmente con Brasil pero con todo el mundo.

P. ¿Ud. cambiaría el Mercosur por el Nafta ?

DC. No, yo trabajaría por que el Mercosur se incorpore al Nafta pero en conjunto. Yo creo que el Mercosur es un objetivo muy ambicioso que plantearon nuestros líderes políticos y que lo tenemos que mantener como objetivo ambicioso. Para que sea viable económicamente, posiblemente tendremos que adoptar algunos criterios pragmáticos por las dificultades coyunturales que enfrentamos cada uno de los países. Pero creo que una incorporación conveniente de nuestras naciones al Nafta debería darse a través del Mercosur, es decir deberíamos negociar en conjunto.

Yo creo que cuando logremos que Clinton hable no de la Argentina como país que se puede incorporar al Nafta en forma pronta sino del Mercosur como región que se podría incorporar al Nafta creo que habremos ganado una gran batalla que nos va a dar posibilidad de que la incorporación al Nafta sea realmente efectiva para nuestros pueblos.

P. ¿La Argentina superó completamente su crisis económica o existe todavía el riesgo de una vuelta a la inestabilidad?

DC. La crisis inflacionaria está superada pero yo siempre digo que la estabilidad es algo que se alquila, no se compra. Hay que pagar el alquiler todos los meses.

¿Qué quiero decir con esto? Que antes que podamos decir que Argentina es un país definitivamente estabilizado tenemos que perseverar varios años en materia de disciplina fiscal y de rigor monetario.

Ahora, haber superado la crisis inflacionaria y tener bastante ordenado el país no significa que hayamos superado todos los problemas económicos. Primero que ningun país supera nunca todos sus problemas económicos porque la economía existe precisamente como disciplina porque siempre hay escacez de recursos respecto de lo que la gente quiere satisfacer como necesidades.

Pero nosotros tenemos todavía un largo camino por recorrer para que toda nuestra gente esté ocupada y trabajando en actividades realmente competitivos

con niveles de eficiencia que justifiquen niveles de salario y de ingresos familaiares como los que quieren tener las familias argentinas.

Yo creo que el hecho de haber logrado la estabilidad ha producido una suerte de revolución de expectativas. Todo el mundo quisiera vivir en la Argentina como viven los canadienses en Canadá o los europeos en Europa pero resulta que nosotros seguimos produciendo en muchos sectores como producía la Argentina de los años atrás, es decir nosotros tenemos todavía un largo camino por recorrer para producir como países avanzados si queremos vivir como en países avanzados. Uno no puede imaginar que acá se vayan a pagar sueldos europeos o canadienses o norteamericanos si seguimos con productividades como las que teníamos antes.

Tome el caso de los jubilados: hoy en Argentina los jubilados en promedio cobran 300 pesos por mes. Antes cobraban menos de cien -- estoy hablando en promedio-- Ahora, en Chile un jubilado que cobra su jubilación por el viejo régimen creo que cobra 100 pesos ó 120 pesos. No recuerdo cuánto cobrarán en Brasil. Pero obviamente que hay gente que hoy en Argentina quiere que a los jubilados les aumentemos más. Se equivocan en la apreciación porque nosotros no podemos pensar que Argentina está en condiciones de pagarles a los jubilados lo que les pagan en Europa o en Canadá o en EEUU porque todavía nosotros no hemos alcanzado en nuestra economía niveles de productividad que sean ni siquiera el 50% de los niveles de productividad que tienen los europeos, los canadienses o los norteamericanos.

Por lo tanto tenemos que encontrar la forma de que la gente entienda de que se puede avanzar pero no se puede pegar saltos de gigante. Hay una tensión hoy en Argentina entre los niveles de expectativa que se han creado y lo que se puede realmente lograr que aumente la productividad.

P. ¿Qué es necesario para países como Argentina, Brasil, México para saltar para el primer mundo, para quedarse entre las naciones del primer mundo?

DC. Creo que Brasil, Argentina, México, Chile, Venezuela y casi todos nuestros países tienen el capital humano individual en bastante buenas proporciones. Me refiero al capital humano individual que se necesita para ser un país política y económicamente avanzado. En ese sentido estamos mucho más cerca que los países de Europa Central y Oriental y sobre todo mucho más cerca que los países de Africa y del sur de Asia.

Ahora, ¿donde tenemos nosotros limitaciones importantes todavía? En nuestras reglas de juego, nuestros sistemas político y económico. ¿Y cual es el grande defecto? El defecto es que cada uno de nosotros -- me refiero a los brasileños, a los argentinos-- no tiene asignado claramente cual es su ámbito de responsabilidad.

¿Qué quiero decir con esto? Nosotros tenemos que conseguir en nuestros países que cada empresario tenga claramente el ámbito en el cual él tiene que tomar decisiones y en el cual él tiene que tratar de tomar buenas decisiones, y cada trabajador, cada intendente, cada gobernador, cada legislador, cada comerciante, cada profesional.

Lo que nos pasa en nuestros países es que porque no estamos bien organizados --ni política ni económicamente bien organizados-- cada uno opina y se ocupa y pretende tomar las decisiones que corresponden a otras y descuida la calidad de las decisiones que serían en un país bien organizado el ámbito de su propia responsabilidad.

Y hay un gran desgaste de energías en confrontaciones, enfrentamientos, lobbies y contralobbies, gestiones y contragestiones que no le permiten a cada uno dedicar plenamente sus energías mentales y sus capacidades a lo que sería o vendría a ser la responsabilidad de cada uno.

Este es un problema de organización. Una sociedad bien organizada es una sociedad que le transmite a cada uno de sus individuos cual es el papel que le toca jugar y que además le exige que a ese papel lo trate de desempeñar cada vez mejor. Sin embargo en este diagnóstico de la problemática latinoamericana yo creo que hay ingredientes para ser optimistas porque están experimentando fenomenales avances en la organizcacción política en la ultima década y también, aunque menos generalizadamente, avances en organización económica.

Y cuando tengamos un grado de avance importante en organización política y económica estaremos del otro lado.

Por ejemplo el caso de Chile: Chile bajo la dictadura militar organizó bien su economía y tiene buenas instituciones económicas pero no tenía buenas instituciones políticas. La transición a la democracia y el gobierno de Aylwin le han devuelto a Chile buenas instituciones políticas. Hoy Chile es un país que está funcionando bien política y económicamente, es un país exitoso que está invirtiendo en la Argentina y nos manda ejecutivos y tecnología y management. Y eso que es un país de muy limitados recursos naturales y de una geografía no muy favorable, pero Chile encontró la forma de hacer valer su capital humano. Y está funcionando muy bien.

Argentina se organizó bien políticamente desde el 83 en adelante y ahora está reformando su economía, y nosotros dentro de unos años podemos decir que tenemos la política y la economía, el sistema político y el sistema económico funcionando bien y aprovechando la capacidad de los argentinos.

México está teniendo avances tanto en lo político como en lo económico también importantes.

Yo creo que Brasil está progresando mucho en lo político y progresó en lo económico a nivel microeconómico, a nivel empresario. Yo creo que Brasil tiene ingredientes muy positivos en su realidad. Lo que pasa es que tuvo la mala suerte de que quienes tenían liderazgo político --en el caso por ejemplo del presidente Collor de Melo no pudo aprovecharlos, no encontró la forma de aprovechar las circunstancias para dar un avance en materia de organización política y económica.

Y tienen una suerte de desorden macroeconómico que le pone limitaciones al desempeño microeconómico donde Brasil está bastante bien posicionado pero yo creo que en Brasil puede darse en forma bastante rápida un fenómeno como el que se dió en la Argentina que de repente en un período corto empiezan a verse los valores positivos que hay en la sociedad por vía de un paso hacia en adelante en materia de organización política y económica. Por ejemplo están en posición en los próximos dos años, por la acción de este gobierno y a través de las elecciones lo que resulte como nuevo gobierno en Brasil, de dar ese gran salto organizativo que necesita una sociedad para hacer valer su capital humano, sus capacidades individuales.

P. Vamos a hacer un juego rápido. Para el suceso de un plan económico ¿qué es más prioritario? --escoja una de las dos alternativas-- ¿la credibilidad pública, personal del ministro de Economía o su honestidad personal?

DC. Lo que pasa es que no son alternativas porque normalmente la credibilidad depende de la honestidad. Yo no creo que el que no sea honesto o que no pueda dar testimonio de honestidad sea capaz de lograr credibilidad. Así que no me resulta facil optar por una o por otra.

Pero le quiero decir una cosa: en el éxito de un plan económico lo importante es el liderazgo político. Por ejemplo yo creo que en el gobierno actual de Brasil la designación de Fernando Enrique Cardozo como ministro de Economía aumenta las chances de éxito económico de Brasil no tanto por la calidad que Fernando Enrique pueda aportar en materia de técnica económica sino por el prestigio político que él tiene y como él pueda ayudar al presidente

Itamar Franco a que entre los dos logren la suficiente masa crítica del liderazgo político y de capacidad política para transformar una realidad.

Le tomo este ejemplo porque muchas veces se piensa que en los planes económicos, la clave es el ministro de Economía. El ministro de Economía puede ayudar pero fundamentalmente puede ayudar no tanto como técnico de la economía sino en la medida en que ayude a consolidar y a usar la suficiente dosis de liderazgo político que una sociedad necesita para transformarse.

Porque por ejemplo uds. tuvieron un muy buen ministro de Economía. Marsilio Marquez Moreira fue un hombre muy bueno pero en un momento en que Fernando Collor no tenía posibilidad de recuperar su liderazgo político. Entonces obviamente no podían resolver los problemas.

P. ¿Y un ministro de Economía en países como Brasil y Argentina tiene que ser más técnico o más político?-- el ministro, no me refiero al presidente-- ¿El ministro tiene que saber más técnica o política?

DC. Para mí depende de las circunstancias. Pero para mí el ministro tiene que tener una muy buena cintura política. La técnica en cierta medida es facil de conseguir porque armar un equipo técnico en el caso mío era muy facil porque yo lo tenía el equipo. Pero incluso quien no tiene un equipo conformado en general puede armar un equipo ; a veces no es tan facil la comunicación porque no habíamos estado trabajando juntos pero yo diría que los aspectos técnicos del manejo económico están bastante estudiados, son bastante conocidos.

Hay mucho más acuerdo entre los economistas profesionales que lo que el publico común cree respecto de qué es lo que había que hacer frente a cada circunstancia, pero lo que no es facil es saber cómo se logran las decisiones políticas, cómo se logra que el congreso apruebe las leyes, cómo se logra que los empresarios confíen en la continuidad de lo que se está haciendo y adapten sus conductas individuales a las nuevas reglas de juego apostando a que se van a mantener y no trabajen para revertirlas.

Es decir, yo creo que la tarea de reformar la economía de un país para llevarla del fracaso al éxito es fundamentalmente una tarea política. Lo que pasa es que la política que pretende tener éxito tiene que utilizar al máximo el conocimiento técnico y la información porque si uno por ejemplo desde la política pretende violar la ley de gravedad y para tener éxito en lo político necesita revertir la ley de gravedad obviamente va a fracasar.

Pero yo creo que fundamentalmente un ministro de Economía tiene que tener capacidad política. Por ejemplo de mí dicen que soy un técnico. Está bien, profesionalmente yo soy entrenado en economía, tengo un equipo de economía pero creo que el éxito que estamos logrando en Artentina es función de la forma de cómo yo trabajo con el presidente Menem, de cómo yo me he relacionado con el congreso y con la opinión publica. Todo eso es política, no es economía.

Además yo he tenido la suerte de ser el ministro de Economía de un presidente como Menem. Menem a pesar de que a veces la prensa internacional refleja más la anécdota sobre sus reuniones con lindas mujeres que lo que Menem hace como estadista, pero Menem es un estadista, es un hombre que tiene una claridad muy grande en materia de qué es lo que está pasando en el mundo, hacia dónde va el mundo y cual era la problemática argentina sobre la vía que había que actuar. Y entonces fijó rumbos en forma muy clara y tiene una forma muy eficiente de tomar las decisiones realmente estratégicas y deja hacer a sus ministros para que implementen bien esas decisiones estratégicas.

Entonces hemos encontrado la forma de trabajar muy bien, el presidente Menem con esa visión muy clara de lo que pasa en el mundo y de la problemática argentina y de lo que quiere la gente en Argentina y ese liderazgo político con la capacidad de mi equipo para implementar las reformas económicas.

Pero yo creo que si algun día se me asigna algun mérito, va a ser no tanto por lo que yo pueda haber aprendido de economía en Harvard, en Córdoba o lo que pueda haber investigado en la Fundación Mediterránea y el equipo que pueda haber armado, sino por mi capacidad para insertarme y ser util en un gobierno que tiene un claro liderazgo político.

P. ¿Y qué es más difícil para ejecutar un plan económico? ¿convencer a los políticos o a los empresarios?

DC: Es mas difícil, yo diría, convencer a la dirigencia política intermedia. Los empresarios hay que convencerlos de que uno sabe lo que quiere, de que el ministro y el presidente saben lo que quieren y tienen la capacidad de imponer esas reglas y desde luego mantenerlas en el tiempo. Los empresarios se adaptan a las circunstancias.

Yo me acuerdo que un gran empresario argentino -- no sé si él se acuerda pero yo me acuerdo--: Roberto Roca, el presidente de Techint, el hijo del que creó la siderurgia prácticamente y que además fue el creador de la siderurgia italiana también. Roberto Roca, que cuando leyó un librito que yo escribí en el año 85, 84 que se llama "Volver a crecer" un día me invitó a almorzar y me dijo "Todo lo que ud. plantea aquí es parecido a lo que De Gasperi e Inaudi hicieron en Italia en el 48, 49, 50. Esto que ud. plantea aquí no lo van a hacer los empresarios, lo tiene que imponer la clase política Si la clase política lo impone tenga la plena seguridad que cada uno de nosotros -- él hablaba como empresario-- nos vamos a adaptar y vamos a aceptar la competencia y vamos a buscar eficiencia y dejaremos de pedirle el subsidio o protecciones especiales al Estado. Pero mientras la clase política crea que es ella la que en definitiva toma las decisiones empresarias, los empresarios vamos a seguir haciendo lo que estábamos haciendo en Argentina".

Este empresario me decía a mí que la reforma de las normas económicas no las promueve ni la van a inducir los empresarios porque los empresaroios en cada momento están muy bien preparados para aprovechar las reglas que rigen en ese momento. Los que tienen que decidir e implementar y demostrar capacidad de transformación de la sociedad son los dirigentes políticos, ese es el rol que tienen en una sociedad bien organizada.

Una vez que los dirigentes políticos, con la suficiente dosis de liderazgo y de capacidad de interacción entre ellos, cambien las reglas de juego, los empresarios se adpatan.

P: ¿Entre los agentes económicos los más resistentes a cambiar su situación son los industriales, los banqueros, los trabajadores del Estado o los agropecuarios? ¿O no hay matices?

DC: Bueno, no. En todos los sectores hay resistencias al cambio. Lo que ocurre es que los que tienen más acceso al mercado de capitales pueden cambiar más facilmente y los que no tienen acceso facil al financiamiento, como por ejemplo las pequeñas y medianas empresas, el sector agropecuario, obviamente encuentran más dificultades para adapatarse al cambio y aparecen como más *statuquistas* o resistiendo el cambio pero yo creo que ahí es donde uno le tiene que poner una gran presión al sector financiero para que avance más rápidamente que los demás en organizar un buen funcionamiento del mercado de capitales. Porque tiene que haber un financiamiento de la reestructuración que permite a las empresas, a los agentes económicos adaptarse al cambio.

P. ¿Qué cosa un ministro de Economía de una federación como Argentina o Brasil debe hacer para convencer a los gobernadores provinciales --que es un problema muy grande en Brasil-- para contener sus gastos?

DC. Lo que nosotros hicimos en Argentina fue cerrarle todas las vías de financiamiento. Yo creo que a las provincias y a los Estados hay que imponerles la disciplina presupuestaria. Pero el gobierno lo puede hacer cuando a nivel federal, o sea cuando a nivel nacional da el ejemplo.

Nosotros pusimos en marcha una impresionante reforma del Estado a nivel federal y eliminamos el déficit nacional. Entonces tuvimos también la autoridad para cerrarle las vías de financiamiento de los déficits provinciales.

Las provincias decidieorn por coparticipación federal --que es la distribución de los impuestos que recauda la nación-- un gran aumento de recursos. En ese mismo momento nosotros dictamos normas que impiden que los bancos provinciales puedan financiar a los gobiernos provinciales y a su vez limitamos severamente la posibilidad de emisión de títulos de deudas provinciales. Con lo cual se forzó el equilibrio presupuestario de los Estados pero yo creo que tuvimos éxito porque dimos el ejemplo desde el gobierno nacional.

P. ¿En su opinión el Banco Central debe ser independiente del poder ejecutivo?

DC. Sí, yo creo que es muy conveniente que el Banco Central sea una entidad autónoma, independiente, pero que tenga muy limitadas sus funciones. Yo creo que el Banco Central tiene que cuidar el valor de la moneda, tiene que administrar bien las reservas externas del país pero no tiene que proveer financiamiento ni al sector público ni al sector privado y tiene que supervisar la solvencia del sistema financiero. Pero con esas funciones muy limitadas tiene que operar como una entidad autónoma independiente. Es fundamental eso. Para que eso ocurra tiene que haber previamente orden en las cuentas fiscales.

P ¿La recesión es un instrumento eficaz para combatir la inflación?

DC. Absolutamente ineficaz. Yo creo que las políticas recesivas en el sentido de comprimir la demanda (...). Otra política recesiva es devaluar y devaluar y devaluar como forma de retrasar el tipo de cambio real cuando la inflación es provocada por desajustes fiscales; entonces yo creo que lo que hay que hacer es ordenar el sector publico para ordenar el déficit fiscal pero al sector privado hay que quitarle todo tipo de trabas y dejar que haya una fuerte reactivación que se va ir tranformando en crecimiento por inversión y que haya aumento de la oferta de bienes y servicios. Y de esa forma sí se baja la inflación.

P. ¿Brasil y Argentina por ejemplo son países sin aptitud para tener una moneda propia con credibilidad ?

DC. Es que la moneda propia va a ser creible en la medida en que haya disciplina fiscal y no haya abuso de endeudamiento interno y externo por parte del sector público. Cada país tiene que encontrar la forma de convencer a la gente de que está siguiendo una política de disciplina fiscal.

En el caso de Argentina hemos encontrado como forma de que la gente perciba la disciplina fiscal esto que llamamos la convertibilidad porque como sólo se puede emitir dinero contra acumulación de reservas no hay ninguna forma que pueda permitir financiar déficit público o pirvado por emisión monetaria. Y eso nos ha ayudado a convencer a los argentinos de que la moneda tiene no sólo el respaldo de una moneda extranjera sino que tiene el respaldo de una disciplina fiscal imprescindible para asegurar el valor de la moneda.

En Alemania, cuando salieron de la hiperinfalción en el 22, convencieron a los alemanes que la nueva moneda era de valor cierto porque en su respaldo hipotecaron todas las tierras de Alemania, o sea, cada país tiene que encontrar

la forma de transmitirle a su gente que la moneda tiene valor porque tiene un cierto respaldo. La insititución, la forma práctica de transmitir esa idea a los que usan la moneda --que son los habitantes-- depende de las circunstancias de cada país.

P. ¿Por qué no le gusta que se nombre el plan de economía, el plan de dolarización?

DC. Porque en Argentina desde que adoptamos ese plan se utilizan cada vez más pesos, la gente tiene más pesos y los dólares que antes estaban en el colchón o en el extranjero ahora están en las arcas del Banco Central...

P. ¿En sus economías personales ud. tiene dólares?

DC. No, tengo pesos.

P. ¿Sólo pesos ?

DC. Podría tener dólares también pero le quiero decir lo siguiente: la dolarización de la economía argentina se produjo cuando teníamos alta inflación e hiperinflación.

Ahí los argentinos no usaron más el austral y todos usaban el dolar y todos ahorraban en dólares y todos pensaban en dólares.

Entonces la dolarización de la economía argentina se produjo durante la alta inflación y sobre todo la hiperinflación y de ahí en adelante, como la economía argentina estaba dolarizada nosotros recreamos la moneda argentina que hoy es vastamente utilizada por los argentinos y cada vez va a ser más utilizada dándole respaldo en dólares.

Pero la economía argentina no está hoy dolarizada. Lo que ocurre es que uno en Argentina puede medir los precios en pesos y los está midiendo al mismo tiempo en dólares. Eso facilita lo que podríamos denominar la internacionalización de la economía argentina.

O sea, hoy un argentino, cuando va a comprar una camisa tiene idea de lo que está pagando porque si paga 15 pesos por una camisa, paga 15 dólares y en general tiene en su mente un sistema de precios que son los de Argentina; y también si viaja al exterior puede incoporar la información de los mismos precios en el exterior. Entonces lo que es cierto es que la economía argentina hoy está mucho más internacionalizada, interrelacionada con el exterior que lo que estaba antes.

P: Si yo tengo ahora 10.000 millones de dólares para invertir en Argentina en este momento ¿dónde me recomendaría poner la plata ?

DC. ¿10.000 millones ?

P. Sí.

DC. Por de pronto diversificaría muchas inversiones porque 10.000 millones es un montón de dinero; pero yo creo que en Argentina hay muchos sectores, por ejemplo todo lo que tiene que ver con gas y petróleo y transformación del gas y del petróleo e industria del gas y del petróleo. Todo lo que tenga que ver con generación de electricidad en Argentina. Muchas otras areas de servicios: puertos, aeropuertos donde hay un fenomenal aumento de productividad que se puede producir y en sectores productivos, en las industrias que tienen una cierta tradición pero que todavía tienen una diversificación de productos que se pueden especializar en algunos como está ocurriendo en la

industria automotriz y como esperamos que ocurra en bienes de capital, que haya un proceso de especialización. También en agroindustria a través del proceso de especialización nosotros podemos ganar muchísimo en eficiencia.

Y en Argentina, en la infraestructura para turismo hay muchas posibilidades de inversión.

Y en Argentina hay por ejemplo en materia de cinematografía, en materia de producción para televisión en el mundo de habla hispana, en materia de industria editorial, en este tipo de actividades económicas vinculadas a los servicios tenemos muy buenas posibilidades porque nosotros tenemos una calidad de actores, de escritores, de artesanos de esas industrias muy, muy buena y tenemos gente muy creativa intelectual y artísticamente hablando.

Así que todos estos son sectores que se pueden desarrollar en la Argentina.

P. ¿La ley de convertibilidad era su último recurso para recuperar la moneda o ud. tenía en el bolsillo una solución más diferente?

DC. No, la ley de convertibilidad era la frutilla del postre. Era para darle el ultimo toque a la estabilidad pero yo siempre insistí que la estabilidad la lograríamos por equilibrio presupuetario.

Lo que pasa es que yo siempre fui un admirador de lo que lograron Japón y Alemania. Y Japón y Alemania una de las claves de lo que lograron fue que desde la primera década del 50 hasta el 71 tuvieron un régimen de convertibilidad con sus monedas atadas al dolar americano y al sistema de Bretton Woods que les permitió crear un sistema muy transparente y muy sencillo de funcionamiento interno y de su relación con el mundo y que eso, unido a la disciplina y a la indución de productividad que lograron cada uno con sus métodos, le dieron un aumento de la productividad a dos economías impresionante.

Yo creo que en la Argentina podemos lograr algo parecido slavando las distancias. Pero Argentina es un país que cuando nos disciplinemos como nos estamos disciplinando tenemos un potencial de aumento de la productividad que nos va a hacer pegar un salto hacia adelante impresionante.

P. Lo que se dice es que un día ---más temprano o más tarde-- la ley de convertibilidad tendrá que ser derogada. ¿Ud. tiene un plazo definido para hacer esto?

DC. No, la ley de convertiblidada más que derogada va a ser flexibilizada, pero está previsto en la misma ley. El día que nosotros querramos dejar flotar libremente la moneda argentina bajamos el piso de la banda y nuestra moneda se puede apreciar como se apreciaban el yen y el marco.

Un país que aumenta vigorosamente su productividad es un país que no va a ver depreciada su moneda sino la va a ver apreciada.

Nosotros creemos que nuestra productividad va a crecer más rapidamente que la productividad de la economía norteamericana. No estoy hablando de niveles de productividad, estoy hablando de ritmos de crecimiento.

Nosotros creemos que vamos a manetener una disciplina fiscal mucho más vigorosa que la de la economía nortamericana, que nuestra productividad va a a crecer más rapidamente que la productividad norteamericana. Por supuesto, los norteamericanos parten de un nivel mucho mayor. Por lo tanto, si se dan estas dos condiciones ¿por qué nuestra moneda se va a debilitar frente a la moneda norteamericana? El día que nosotros dejemos flotar nuestra moneda se tiene que apreciar, no depreciar. Eso es lo que pasó en Alemania y lo que pasó en Japón cuando en el 71 abandonaron el sistema de ...

P. ¿En este programa de economía cual es el mayor error que ud. ha cometido, en su propia opinión ?

DC. El mayor error que he cometido ... tendría que hacer un inventario de los errores.. Quizás no haber planteado más tempranamente el tema de la reforma laboral; o sea, nosotros tuvimos durante dos años en el congreso una ley de empleo que significó un gran esfuerzo sacarla aprobada, con un montón de artículos, y que no introdujo la necesaria flexibilidad en los mercados laborales. Si nosotros en ese momento, en lugar de esa ley de empleo hubiéramos planteado una ley de reforma laboral como la que ahora estamos planteando, pudiéramos haber facilitado mucho el proceso de reestrcuturación económica.

P. Por favor digame en una palabra lo que piensa de los siguientes economistas: Adam Smith.

DC. El creador de la teoría económica. Fue genial.

P. Milton Friedman.

DC. Es un hombre perspicaz pero sin la suficiente visión de conjunto, o sea, tomó algunos puntos como dogmas cuando siempre en economía la dimensión tiempo- espacio es muy importante. Por ejemplo Milton Friedman no es ciertamente de la estatura intelectual de Adam Smith.

P. John Keynes.

DC. Creo que es un hombre que tiene una gran percepción de la realidad en el momento en que escribía y yo diría que intectualmente está entre Adam Smith y Milton Friedman.

P. Galbraith.

DC. Galbraith es un hombre que escribe muy bien pero en mi opinión no es un pensador suficientemente riguroso.

P. Karl Marx.

DC. Karl Marx, creo que fue fundamentalmente un historiador que creyó que la historia le iba a permitir hacer pronósticos y política y que se equivocó; pero como historiador fue bueno.

P: ¿Y los economistas de la CEPAL?

DC. Le erraron el chuzazo.

P. ¿Su plan económico puede ser aplicado en Brasil ?

DC: No se puede contestar esa pregunta primero porque el plan económico hay que hacerlo para cada país. No se puede hacer una extrapolación de un país a otro.

P. En mayo pasado el ministro de Economía de Brasil habló con ud. por tres horas y salió del encuentro particularmente interesado en un consejo que, en otras palabras, era más o menos el siguiente "No piense en dolarización ahora. Antes era necesario combatir a los evasores de impuestos, el déficit público y

hacer una reforma fiscal. Hecho todo esto entonces debe pensar en lo que puede hacer". ¿Ud. le presentaría el mismo consejo hoy?

DC. Sí, pero yo no le hablé de dolarización.

P. Sí, en otras palabras, por eso le digo.

P. En enero próximo el equipo económico de Cardozo puede adoptar dos soluciones: hacer con el dolar lo mismo que Argentina y prefijar los precios como hizo México. ¿Qué le parece?

DC. Ese es un detalle de la estrategia de estabilización, pero habrá que resolverla segun lo que en Brasil sea más facilmente percibido como estabilización ad hoc, pero no es la clave. La clave está en si para enero próximo tienen el equilibrio fiscal al alcance de la mano como para hacer algunas de estas dos cosas.

P. ¿Él está en el camino cierto, en su opinión?

DC: Yo no conozco los detalles, lo que sí sé es que es un hombre con suficiente claridad en materia de visión de cómo anda el mundo, de la problemática de Brasil y de cintura política como para, con el presidente Itamar Franco, encontrar una solución; pero no conozco los detalles de lo que está haciendo semana tras semana como para dar una opinión contundente.

P. En el 95 los argentinos van a escoger al presidente. ¿Podrán votar en el ministro de Economía?

DC: Como ministro de Economía sí porque yo voy a adherir a algunos de los candidatos a presidente.

P. No, pero como presidente, hablo.

DC. No, no está en mis planes ni en general creo que está en los planes de los cuidadanos argentinos que me ven más a mí como ministro de Economía que como presidente.

P. El presidente Menem pasa a la gente la impresión de que tiene un cierto celo
--como diría-- de su popularidad. ¿Lo cree esto?

DC. No, yo creo que el presidente Menem sabe que él es presidente, sabe que yo soy ministro de Economía y sabe que trabajamos muy bien juntos y no hay ningun tipo de celos recíprocos.

P. La oposición dice que los grandes grupos empresariales de Argentina que fueron perjudicados con la apertura del mercado exterior son los mismos que están siendo compensados por la pérdida con las privatizaciones.

DC. Pero han tenido que competir en la adquisición de las empresas privatizadas y están asumiendo riesgos. Nosotros esperábamos y estamos contentos de que los empresarios argentinos, grandes, pequeños, medianos, todos encontraran la forma de adaptarse a las nuevas reglas de juego. Eso es lo que nosotros queríamos; pero están compitiendo.

P. Ellos hablan de un acuerdo.

DC. No, no hay ningun acuerdo. Se han roto los cuernos compitiendo para comprar centrales eléctricas, areas de distribución, de electricidad y gas, ha habido mucha competencia

P. Esta noticia de que ud. tiene un sueldo de la Fundación Mediterránea ¿esto es malo para usted? ¿Es un mal ejemplo para los trabajadores que tienen bajos sueldos?

DC. No, yo creo que no porque yo mantuve el sueldo que tenía porque no podía deteriorar el nivel de vida de mi familia por aceptar un cargo en la función pública que está muy mal remunerado en la Argentina, y yo creo que el grueso de la población argentina entiende que el ministro de Economía de la Argentina, que además gastaba eso para vivir antes de ser ministro, es natural que lo siga gastando y que lo pueda seguir gastando siendo ministro. Lo que pasa es que siempre hay algunos --yo diría-- necios que pretenden utilizar eso como herramienta de demagogia o como para atacarme a mí políticamente, pero la gente no ha visto desdibujada la imagan de su ministro de Economía porque supiera cuánto gasta para vivir y de dónde saca el dinero. Al contrario, ojalá todo el mundo pudiera mostrar claramente de donde saca el dinero con que vive.

P: ¿Qué es más eficaz: la privatización con papeles o con plata?

DC. No es muy importante porque normalmente la plata uno la tiene que utilizar para cancelar deudas (...)

****

Reportaje al Ministro de Economía,
Dr. Domingo Cavallo,
realizado por la revista Veja (Brasil)

23 de Julio de 1993

Veja. ¿Argentina vive hoy su mejor momento económico desde los años 30?

Dr.Cavallo. Probablemente sí. Aunque yo diría que hubo otros períodos cortos donde la economía parecía andar muy bien como los años 60 y 61 -- el gobierno de Frondizi -- y luego los años 68, 69, cuando Krieger Vasena era ministro de Economía, fueorn dos períodos donde también había la sensación de que la economía argentina había reecontrado su rumbo. Pero yo creo que la diferencia es que hoy en Argentina y en el exterior se ve que hay una reforma integral que es la que está produciendo resultados y que hace más sostenibles estos resultados en el tiempo que los que se dieron en aquellas dos oportunidades. Pero yo diría que sí, que es el mejor momento desde la década de los '30.

P. ¿Ud. repetiría hoy una declaración, una frase que yo he hecho hace algunos años que es "La Argentina tiene un socialismo sin Estado y un capitalismo sin empresarios"?

DC. Eso era lo que teníamos en Argentina, pero no lo tiene ya así. Hoy nosotros primero no tenemos un sistema socialista porque en realidad todo lo que es actividad empresaria prácticamente ya es responsabilidad del sector privado. Lo que tenemos es un Estado que se está organizando para ocuparse de la justicia, de la seguridad, de la salud, por lo menos de los sectores más pobres y de la educación y por supuesto de la infraestructura comunal, urbana, que es un Estado del tipo del que tienen los países capitalistas exitosos. Pero ya no tenemos un régimen socialista como el que predominaba antes.

Y con respecto al capitalismo yo creo que en Argentina teníamos empresarios capaces pero el sistema anterior no le daba valor a la capacidad empresaria. Ahora se está revalorizando; el empresario que sabe vender, que sabe comprar, que sabe evaluar un proyecto, que sabe decidir una inversión, que sabe elegir una tecnología está encontrando la posibilidad de hacer dinero en la Argentina.

P. ¿Este cambio se produjo de 1990 para acá?

DC. Sí, desde que asumió el presidente Menem; él ha estado impulsando este cambio porque mucha gente, no sólo yo, ud. u otros habían señalado los

defectos de la organización económica argentina. Mucha gente lo había señalado. Pero en una democracia, para cambiar las reglas de juego se necesita que la gente, el ciudadano y el grueso de la dirigencia política adviertan la necesidad del cambio.

Entonces en Argentina la crisis del 89, la hiperinflación, la recesión y todo el trauma que significó la Argentina del 89 tuvo un efecto educativo general y entonces se dieron las circunstancias para impulsar un cambio de organización económica y social. La circunstancias se dieron pero además apareció el liderazgo político que, entendiendo bien las circunstancias y la necesidad del cambio, lo impulsó con energía y ese liderazgo lo encarna el presidente Menem.

P. En septiembre del 91 ud. anunció que en el 94 el PBI argentino será el doble. El encaje per capita aumentará de 2.500 dólares a 6.000 dólares y las exportaciones aumentarán....

DC. Perdón, el ingreso per capita.

P... y las exportaciones de 12.000 millones a 20.000 millones de dólares al año. ¿Ud. mantiene hoy esta previsión?

DC. Hay que distinguir medido de qué forma hacemos esos pronósticos. Obviamente si uno trabajara con precios constantes no puede esperar una duplicación del producto.

Lo que yo dije es que en Argentina el producto que se medía en el año 92 ó 91 reflejaba precios típicos del desorden económico de los 80 y básicamente del año 89, 90; y muchas actividades, las actividades de servicios están totalmente subvaluadas, había mucha economía negra. Entonces en ese momento estábamos hablando de que Argentina tendría un producto de 120 a 150.000 millones de dólares.

Yo sostenía que primero la economía iba a crecer en términos reales pero además a través del sinceramiento de la situación, del realineamiento de los precios, cuando midiéramos el producto estaríamos en niveles de aproximadamente el doble.

Y en realidad la publicación de las cuentas nacionales que hemos hecho a principios del 93 y que es un trabajo que se inició en el 86 que se terminó ahora en el 93 demuestra primero que para el año 92 el producto bien medido en la Argentina es de 230.000 millones de dólares. Y el año 93 va a tener un producto de 260.000 más o menos. Y yo calculo que en el año 94 vamos a estar en un producto de 300.000 millones de pesos o dólares porque tenemos esta realción de un peso= un dolar.

Ahora, esto no significa que entre el 94 y el 92 o entre el 94 y el 91 la economía haya crecido el cien por ciento. En realidad la economía ha crecido cerca del 9% en el 91, otro 9% en el 92, probablemente crezca el 7% este año y esperamos entre el 6 y el 7 por ciento en el año 94. Si ud. suma todo eso el crecimiento de la economía será 35% en esos cuatro años, crecimiento real.

Pero además hay un aumento por la inflación internacional y además un sinceramiento de precios argentinos, particularmente precios de los servicios que estaban muy subvaluados en la Argentina. Y hay también un proceso de blanqueo de la economía que da lugar a que, medidas las cuentas nacionales de las que hablábamos en el 91 y en el 92 eran de 120 a 150 millones de dólares vayan a terminar siendo 300 millones de dólares en el 94.

Con respecto a las exportaciones, nosotros creemos que van a subir mucho. Este año pronosticábamos un crecimiento de sólo el 2%, pero las cifras del primer semestre nos dan un crecimiento del 6% en las exportaciones. Para el año que viene esperamos un aumento del orden del 10% anual en las exportaciones porque en el 92 y en el 93 se está invirtiendo en la industria argentina, porque nosotros estamos facilitando al máximo la inversión y en Argentina sólo podemos aumentar las exportaciones por aumento de producción que viene de la mano de la inversión porque como nosotros tenemos una gran expansión de la demanda interna no podemos exportar saldos no vendidos en el mercado interno. Al contrario, la demanda interna está absorbiendo muchísima producción.

Así que el aumento de las exportaciones tiene que venir a través de la inversión, del aumento de la productividad y del aumento de la producción.

P. ¿Cómo será Argentina del año 2.000?

DC. Nosotros pensamos que Argentina del año 2.000 va a ser un país con un ingreso per capita que, si lo midiéramos por los dólares de hoy, va a estar entre los 8.000 y 9.000 dólares per capita.

Nosotros creemos que vamos a tener una industria muy modernizada y un gran avance en los servicios porque Argentina se había quedado muy atrás en materia de infraestructura y servicios, en el sentido de baja calidad, altos costos.

Ahora estamos haciendo una gran inversión en telecomunicaciones, en energía eléctrica, en gas, en petroleo, en puertos, en aeropuertos, en sistemas de transportes; así que nosotros vemos una Argentina con una calidad de infraestructura y de servicios muy superior, muy diferente a la de los últimos años y con un sector industrial modernizado --esperamos que también el sector agropecuario esté modernizado-- y con el desarrollo de algunos sectores nuevos que eran poco importantes en la economía argentina antes.

Nosotros vemos por ejemplo que va a haber un desarrollo de la minería que prácticamente hasta ahora no se había dado, se van a incrementar mucho sectores como la pesca y el turismo que están poco desarrollados en la Argentina y va a haber un mayor grado de especialización intrasectorial en todo el espectro industrial. Creemos que vamos a tener un espectro industrial muy diversificado, pero no en todas las ramas industriales se van a producir todos los modelos, todos los productos. Va a haber una especializacción en algunos y va a haber un fluido intercambio comercial fundamentalmente con Brasil pero con todo el mundo.

P. ¿Ud. cambiaría el Mercosur por el Nafta ?

DC. No, yo trabajaría por que el Mercosur se incorpore al Nafta pero en conjunto. Yo creo que el Mercosur es un objetivo muy ambicioso que plantearon nuestros líderes políticos y que lo tenemos que mantener como objetivo ambicioso. Para que sea viable económicamente, posiblemente tendremos que adoptar algunos criterios pragmáticos por las dificultades coyunturales que enfrentamos cada uno de los países. Pero creo que una incorporación conveniente de nuestras naciones al Nafta debería darse a través del Mercosur, es decir deberíamos negociar en conjunto.

Yo creo que cuando logremos que Clinton hable no de la Argentina como país que se puede incorporar al Nafta en forma pronta sino del Mercosur como región que se podría incorporar al Nafta creo que habremos ganado una gran batalla que nos va a dar posibilidad de que la incorporación al Nafta sea realmente efectiva para nuestros pueblos.

P. ¿La Argentina superó completamente su crisis económica o existe todavía el riesgo de una vuelta a la inestabilidad?

DC. La crisis inflacionaria está superada pero yo siempre digo que la estabilidad es algo que se alquila, no se compra. Hay que pagar el alquiler todos los meses.

¿Qué quiero decir con esto? Que antes que podamos decir que Argentina es un país definitivamente estabilizado tenemos que perseverar varios años en materia de disciplina fiscal y de rigor monetario.

Ahora, haber superado la crisis inflacionaria y tener bastante ordenado el país no significa que hayamos superado todos los problemas económicos. Primero que ningun país supera nunca todos sus problemas económicos porque la economía existe precisamente como disciplina porque siempre hay escacez de recursos respecto de lo que la gente quiere satisfacer como necesidades.

Pero nosotros tenemos todavía un largo camino por recorrer para que toda nuestra gente esté ocupada y trabajando en actividades realmente competitivas con niveles de eficiencia que justifiquen niveles de salario y de ingresos familiares como los que quieren tener las familias argentinas.

Yo creo que el hecho de haber logrado la estabilidad ha producido una suerte de revolución de expectativas. Todo el mundo quisiera vivir en la Argentina como viven los canadienses en Canadá o los europeos en Europa pero resulta que nosotros seguimos produciendo en muchos sectores como producía la Argentina de los años atrás, es decir nosotros tenemos todavía un largo camino por recorrer para producir como países avanzados si queremos vivir como en países avanzados. Uno no puede imaginar que acá se vayan a pagar sueldos europeos o canadienses o norteamericanos si seguimos con productividades como las que teníamos antes.

Tome el caso de los jubilados: hoy en Argentina los jubilados en promedio cobran 300 pesos por mes. Antes cobraban menos de cien -- estoy hablando en promedio-- Ahora, en Chile un jubilado que cobra su jubilación por el viejo régimen creo que cobra 100 pesos ó 120 pesos. No recuerdo cuánto cobrarán en Brasil.

Pero obviamente que hay gente que hoy en Argentina quiere que a los jubilados les aumentemos más. Se equivocan en la apreciación porque nosotros no podemos pensar que Argentina está en condiciones de pagarles a los jubilados lo que les pagan en Europa o en Canadá o en EEUU porque todavía nosotros no hemos alcanzado en nuestra economía niveles de productividad que sean ni siquiera el 50% de los niveles de productividad que tienen los europeos, los canadienses o los norteamericanos.

Por lo tanto tenemos que encontrar la forma de que la gente entienda de que se puede avanzar pero no se puede pegar saltos de gigante. Hay una tensión hoy en Argentina entre los niveles de expectativa que se han creado y lo que se puede realmente lograr que aumente la productividad.

P. ¿Qué es necesario para países como Argentina, Brasil, México para saltar para el primer mundo, para quedarse entre las naciones del primer mundo?

DC. Creo que Brasil, Argentina, México, Chile, Venezuela y casi todos nuestros países tienen el capital humano individual en bastante buenas proporciones. Me refiero al capital humano individual que se necesita para ser un país política y económicamente avanzado. En ese sentido estamos mucho más cerca que los países de Europa Central y Oriental y sobre todo mucho más cerca que los países de Africa y del sur de Asia.

Ahora, ¿donde tenemos nosotros limitaciones importantes todavía? En nuestras reglas de juego, nuestros sistemas político y económico. ¿Y cual es el grande defecto? El defecto es que cada uno de nosotros -- me refiero a los brasileños, a los argentinos-- no tiene asignado claramente cual es su ámbito de responsabilidad.

¿Qué quiero decir con esto? Nosotros tenemos que conseguir en nuestros países que cada empresario tenga claramente el ámbito en el cual él tiene que tomar decisiones y en el cual él tiene que tratar de tomar buenas decisiones, y cada trabajador, cada intendente, cada gobernador, cada legislador, cada comerciante, cada profesional.

Lo que nos pasa en nuestros países es que porque no estamos bien organizados --ni política ni económicamente bien organizados-- cada uno opina y se ocupa y pretende tomar las decisiones que corresponden a otras y descuida la calidad de las decisiones que serían en un país bien organizado el ámbito de su propia responsabilidad.

Y hay un gran desgaste de energías en confrontaciones, enfrentamientos, lobbies y contralobbies, gestiones y contragestiones que no le permiten a cada uno dedicar plenamente sus energías mentales y sus capacidades a lo que sería o vendría a ser la responsabilidad de cada uno.

Este es un problema de organización. Una sociedad bien organizada es una sociedad que le transmite a cada uno de sus individuos cual es el papel que le toca jugar y que además le exige que a ese papel lo trate de desempeñar cada vez mejor. Sin embargo en este diagnóstico de la problemática latinoamericana yo creo que hay ingredientes para ser optimistas porque están experimentando

fenomenales avances en la organizcacción política en la ultima década y también, aunque menos generalizadamente, avances en organización económica.

Y cuando tengamos un grado de avance importante en organización política y económica estaremos del otro lado.

Por ejemplo el caso de Chile: Chile bajo la dictadura militar organizó bien su economía y tiene buenas instituciones económicas pero no tenía buenas instituciones políticas. La transición a la democracia y el gobierno de Aylwin le han devuelto a Chile buenas instituciones políticas. Hoy Chile es un país que está funcionando bien política y económicamente, es un país exitoso que está invirtiendo en la Argentina y nos manda ejecutivos y tecnología y management. Y eso que es un país de muy limitados recursos naturales y de una geografía no muy favorable, pero Chile encontró la forma de hacer valer su capital humano. Y está funcionando muy bien.

Argentina se organizó bien políticamente desde el 83 en adelante y ahora está reformando su economía, y nosotros dentro de unos años podemos decir que tenemos la política y la economía, el sistema político y el sistema económico funcionando bien y aprovechando la capacidad de los argentinos.

México está teniendo avances tanto en lo político como en lo económico también importantes.

Yo creo que Brasil está progresando mucho en lo político y progresó en lo económico a nivel microeconómico, a nivel empresario. Yo creo que Brasil tiene ingredientes muy positivos en su realidad. Lo que pasa es que tuvo la mala suerte de que quienes tenían liderazgo político --en el caso por ejemplo del presidente Collor de Melo no pudo aprovecharlos, no encontró la forma de aprovechar las circunstancias para dar un avance en materia de organización política y económica.

Y tienen una suerte de desorden macroeconómico que le pone limitaciones al desempeño microeconómico donde Brasil está bastante bien posicionado pero yo creo que en Brasil puede darse en forma bastante rápida un fenómeno como el que se dió en la Argentina que de repente en un período corto empiezan a verse los valores positivos que hay en la sociedad por vía de un paso hacia en adelante en materia de organización política y económica. Por ejemplo están en posición en los próximos dos años, por la acción de este gobierno y a través de las elecciones lo que resulte como nuevo gobierno en Brasil, de dar ese gran salto organizativo que necesita una sociedad para hacer valer su capital humano, sus capacidades individuales.

P. Vamos a hacer un juego rápido. Para el suceso de un plan económico ¿qué es más prioritario? --escoja una de las dos alternativas-- ¿la credibilidad pública, personal del ministro de Economía o su honestidad personal?

DC. Lo que pasa es que no son alternativas porque normalmente la credibilidad depende de la honestidad. Yo no creo que el que no sea honesto o que no pueda dar testimonio de honestidad sea capaz de lograr credibilidad. Así que no me resulta facil optar por una o por otra.

Pero le quiero decir una cosa: en el éxito de un plan económico lo importante es el liderazgo político. Por ejemplo yo creo que en el gobierno actual de Brasil la designación de Fernando Enrique Cardozo como ministro de Economía aumenta las chances de éxito económico de Brasil no tanto por la calidad que Fernando Enrique pueda aportar en materia de técnica económica sino por el prestigio político que él tiene y como él pueda ayudar al presidente Itamar Franco a que entre los dos logren la suficiente masa crítica del liderazgo político y de capacidad política para transformar una realidad.

Le tomo este ejemplo porque muchas veces se piensa que en los planes económicos, la clave es el ministro de Economía. El ministro de Economía puede ayudar pero fundamentalmente puede ayudar no tanto como técnico de la economía sino en la medida en que ayude a consolidar y a usar la suficiente dosis de liderazgo político que una sociedad necesita para transformarse.

Porque por ejemplo uds. tuvieron un muy buen ministro de Economía. Marsilio Marquez Moreira fue un hombre muy bueno pero en un momento en que Fernando Collor no tenía posibilidad de recuperar su liderazgo político. Entonces obviamente no podían resolver los problemas.

P. ¿Y un ministro de Economía en países como Brasil y Argentina tiene que ser más técnico o más político?-- el ministro, no me refiero al presidente-- ¿El ministro tiene que saber más técnica o política?

DC. Para mí depende de las circunstancias. Pero para mí el ministro tiene que tener una muy buena cintura política. La técnica en cierta medida es facil de conseguir porque armar un equipo técnico en el caso mío era muy facil porque yo lo tenía el equipo. Pero incluso quien no tiene un equipo conformado en general puede armar un equipo ; a veces no es tan facil la comunicación porque no habíamos estado trabajando juntos pero yo diría que los aspectos técnicos del manejo económico están bastante estudiados, son bastante conocidos.

Hay mucho más acuerdo entre los economistas profesionales que lo que el público común cree respecto de qué es lo que había que hacer frente a cada circunstancia, pero lo que no es facil es saber cómo se logran las decisiones políticas, cómo se logra que el congreso apruebe las leyes, cómo se logra que los empresarios confíen en la continuidad de lo que se está haciendo y adapten sus conductas individuales a las nuevas reglas de juego apostando a que se van a mantener y no trabajen para revertirlas.

Es decir, yo creo que la tarea de reformar la economía de un país para llevarla del fracaso al éxito es fundamentalmente una tarea política. Lo que pasa es que la política que pretende tener éxito tiene que utilizar al máximo el conocimiento técnico y la información porque si uno por ejemplo desde la política pretende violar la ley de gravedad y para tener éxito en lo político necesita revertir la ley de gravedad obviamente va a fracasar.

Pero yo creo que fundamentalmente un ministro de Economía tiene que tener capacidad política. Por ejemplo de mí dicen que soy un técnico. Está bien, profesionalmente yo soy entrenado en economía, tengo un equipo de economía

pero creo que el éxito que estamos logrando en Artentina es función de la forma de cómo yo trabajo con el presidente Menem, de cómo yo me he relacionado con el congreso y con la opinión publica. Todo eso es política, no es economía.

Además yo he tenido la suerte de ser el ministro de Economía de un presidente como Menem. Menem, a pesar de que a veces la prensa internacional refleja más la anécdota sobre sus reuniones con lindas mujeres que lo que Menem hace como estadista, pero Menem es un estadista, es un hombre que tiene una claridad muy grande en materia de qué es lo que está pasando en el mundo, hacia dónde va el mundo y cual era la problemática argentina sobre la vía que había que actuar. Y entonces fijó rumbos en forma muy clara y tiene una forma muy eficiente de tomar las decisiones realmente estratégicas y deja hacer a sus ministros para que implementen bien esas decisiones estratégicas.

Entonces hemos encontrado la forma de trabajar muy bien, el presidente Menem con esa visión muy clara de lo que pasa en el mundo y de la problemática argentina y de lo que quiere la gente en Argentina y ese liderazgo político con la capacidad de mi equipo para implementar las reformas económicas.

Pero yo creo que si algun día se me asigna algun mérito, va a ser no tanto por lo que yo pueda haber aprendido de economía en Harvard, en Córdoba o lo que pueda haber investigado en la Fundación Mediterránea y el equipo que pueda haber armado, sino por mi capacidad para insertarme y ser util en un gobierno que tiene un claro liderazgo político.

P. ¿Y qué es más difícil para ejecutar un plan económico? ¿convencer a los políticos o a los empresarios?

DC: Es mas difícil, yo diría, convencer a la dirigencia política intermedia. Los empresarios hay que convencerlos de que uno sabe lo que quiere, de que el ministro y el presidente saben lo que quieren y tienen la capacidad de imponer esas reglas y desde luego mantenerlas en el tiempo. Los empresarios se adaptan a las circunstancias.

Yo me acuerdo que un gran empresario argentino -- no sé si él se acuerda pero yo me acuerdo--: Roberto Roca, el presidente de Techint, el hijo del que creó la siderurgia prácticamente y que además fue el creador de la siderurgia italiana también. Roberto Roca, que cuando leyó un librito que yo escribí en el año 85, 84 que se llama "Volver a crecer" un día me invitó a almorzar y me dijo "Todo lo que ud. plantea aquí es parecido a lo que De Gasperi e Inaudi hicieron en Italia en el 48, 49, 50. Esto que ud. plantea aquí no lo van a hacer los empresarios, lo tiene que imponer la clase política Si la clase política lo impone tenga la plena seguridad que cada uno de nosotros -- él hablaba como empresario-- nos vamos a adaptar y vamos a aceptar la competencia y vamos a buscar eficiencia y dejaremos de pedirle el subsidio o protecciones especiales al Estado. Pero mientras la clase política crea que es ella la que en definitiva toma las decisiones empresarias, los empresarios vamos a seguir haciendo lo que estábamos haciendo en Argentina".

Este empresario me decía a mí que la reforma de las normas económicas no las promueve ni la van a inducir los empresarios porque los empresaroios en cada

momento están muy bien preparados para aprovechar las reglas que rigen en ese momento. Los que tienen que decidir e implementar y demostrar capacidad de transformación de la sociedad son los dirigentes políticos, ese es el rol que tienen en una sociedad bien organizada.

Una vez que los dirigentes políticos, con la suficiente dosis de liderazgo y de capacidad de interacción entre ellos, cambien las reglas de juego, los empresarios se adpatan.

P: ¿Entre los agentes económicos los más resistentes a cambiar su situación son los industriales, los banqueros, los trabajadores del Estado o los agropecuarios? ¿O no hay matices?

DC: Bueno, no. En todos los sectores hay resistencias al cambio. Lo que ocurre es que los que tienen más acceso al mercado de capitales pueden cambiar más facilmente y los que no tienen acceso facil al financiamiento, como por ejemplo las pequeñas y medianas empresas, el sector agropecuario, obviamente encuentran más dificultades para adapatarse al cambio y aparecen como más *statuquistas* o resistiendo el cambio pero yo creo que ahí es donde uno le tiene que poner una gran presión al sector financiero para que avance más rápidamente que los demás en organizar un buen funcionamiento del mercado de capitales. Porque tiene que haber un financiamiento de la reestructuración que permite a las empresas, a los agentes económicos adaptarse al cambio.

P. ¿Qué cosa un ministro de Economía de una federación como Argentina o Brasil debe hacer para convencer a los gobernadores provinciales --que es un problema muy grande en Brasil-- para contener sus gastos?

DC. Lo que nosotros hicimos en Argentina fue cerrarle todas las vías de financiamiento. Yo creo que a las provincias y a los Estados hay que imponerles la disciplina presupuestaria. Pero el gobierno lo puede hacer cuando a nivel federal, o sea cuando a nivel nacional da el ejemplo.

Nosotros pusimos en marcha una impresionante reforma del Estado a nivel federal y eliminamos el déficit nacional. Entonces tuvimos también la autoridad para cerrarle las vías de financiamiento de los déficits provinciales.

Las provincias decidieron por coparticipación federal --que es la distribución de los impuestos que recauda la nación-- un gran aumento de recursos. En ese mismo momento nosotros dictamos normas que impiden que los bancos provinciales puedan financiar a los gobiernos provinciales y a su vez limitamos severamente la posibilidad de emisión de títulos de deudas provinciales. Con lo cual se forzó el equilibrio presupuestario de los Estados pero yo creo que tuvimos éxito porque dimos el ejemplo desde el gobierno nacional.

P. ¿En su opinión el Banco Central debe ser independiente del poder ejecutivo?

DC. Sí, yo creo que es muy conveniente que el Banco Central sea una entidad autónoma, independiente, pero que tenga muy limitadas sus funciones. Yo creo que el Banco Central tiene que cuidar el valor de la moneda, tiene que administrar bien las reservas externas del país pero no tiene que proveer financiamiento ni al sector público ni al sector privado y tiene que supervisar la solvencia del sistema financiero. Pero con esas funciones muy limitadas tiene que operar como una entidad autónoma independiente. Es fundamental eso. Para que eso ocurra tiene que haber previamente orden en las cuentas fiscales.

P ¿La recesión es un instrumento eficaz para combatir la inflación?

DC. Absolutamente ineficaz. Yo creo que las políticas recesivas en el sentido de comprimir la demanda (...). Otra política recesiva es devaluar y devaluar y devaluar como forma de retrasar el tipo de cambio real cuando la inflación es provocada por desajustes fiscales; entonces yo creo que lo que hay que hacer es ordenar el sector publico para ordenar el déficit fiscal pero al sector privado hay que quitarle todo tipo de trabas y dejar que haya una fuerte reactivación que se va ir tranformando en crecimiento por inversión y que haya aumento de la oferta de bienes y servicios. Y de esa forma sí se baja la inflación.

P. ¿Brasil y Argentina por ejemplo son países sin aptitud para tener una moneda propia con credibilidad ?

DC. Es que la moneda propia va a ser creible en la medida en que haya disciplina fiscal y no haya abuso de endeudamiento interno y externo por parte del sector público. Cada país tiene que encontrar la forma de convencer a la gente de que está siguiendo una política de disciplina fiscal.

En el caso de Argentina hemos encontrado como forma de que la gente perciba la disciplina fiscal esto que llamamos la convertibilidad porque como sólo se puede emitir dinero contra acumulación de reservas no hay ninguna forma que pueda permitir financiar déficit público o pirvado por emisión monetaria. Y eso nos ha ayudado a convencer a los argentinos de que la moneda tiene no sólo el respaldo de una moneda extranjera sino que tiene el respaldo de una disciplina fiscal imprescindible para asegurar el valor de la moneda.

En Alemania, cuando salieron de la hiperinfalción en el 22, convencieron a los alemanes que la nueva moneda era de valor cierto porque en su respaldo hipotecaron todas las tierras de Alemania, o sea, cada país tiene que encontrar la forma de transmitirle a su gente que la moneda tiene valor porque tiene un cierto respaldo. La insititución, la forma práctica de transmitir esa idea a los que usan la moneda --que son los habitantes-- depende de las circunstancias de cada país.

P. ¿Por qué no le gusta que se nombre el plan de economía, el plan de dolarización?

DC. Porque en Argentina desde que adoptamos ese plan se utilizan cada vez más pesos, la gente tiene más pesos y los dólares que antes estaban en el colchón o en el extranjero ahora están en las arcas del Banco Central...

P. ¿En sus economías personales ud. tiene dólares?

DC. No, tengo pesos.

P. ¿Sólo pesos ?

DC. Podría tener dólares también pero le quiero decir lo siguiente: la dolarización de la economía argentina se produjo cuando teníamos alta inflación e hiperinflación.

Ahí los argentinos no usaron más el austral y todos usaban el dolar y todos ahorraban en dólares y todos pensaban en dólares.

Entonces la dolarización de la economía argentina se produjo durante la alta inflación y sobre todo la hiperinflación y de ahí en adelante, como la economía argentina estaba dolarizada nosotros recreamos la moneda argentina que hoy es vastamente utilizada por los argentinos y cada vez va a ser más utilizada dándole respaldo en dólares.

Pero la economía argentina no está hoy dolarizada. Lo que ocurre es que uno en Argentina puede medir los precios en pesos y los está midiendo al mismo tiempo en dólares. Eso facilita lo que podríamos denominar la internacionalización de la economía argentina.

O sea, hoy un argentino, cuando va a comprar una camisa tiene idea de lo que está pagando porque si paga 15 pesos por una camisa, paga 15 dólares y en general tiene en su mente un sistema de precios que son los de Argentina; y también si viaja al exterior puede incoporar la información de los mismos precios en el exterior. Entonces lo que es cierto es que la economía argentina hoy está mucho más internacionalizada, interrelacionada con el exterior que lo que estaba antes.

P: Si yo tengo ahora 10.000 millones de dólares para invertir en Argentina en este momento ¿dónde me recomendaría poner la plata ?

DC. Por de pronto diversificaría muchas inversiones porque 10.000 millones es un montón de dinero; pero yo creo que en Argentina hay muchos sectores, por ejemplo todo lo que tiene que ver con gas y petróleo y transformación del gas y del petróleo e industria del gas y del petróleo. Todo lo que tenga que ver con generación de electricidad en Argentina. Muchas otras areas de servicios: puertos, aeropuertos donde hay un fenomenal aumento de productividad que se puede producir y en sectores productivos, en las industrias que tienen una cierta tradición pero que todavía tienen una diversificación de productos que se pueden especializar en algunos como está ocurriendo en la industria automotriz y como esperamos que ocurra en bienes de capital, que haya un proceso de

especialización. También en agroindustria a través del proceso de especialización nosotros podemos ganar muchísimo en eficiencia.

Y en Argentina, en la infraestructura para turismo hay muchas posibilidades de inversión.

Y en Argentina hay por ejemplo en materia de cinematografía, en materia de producción para televisión en el mundo de habla hispana, en materia de industria editorial, en este tipo de actividades económicas vinculadas a los servicios tenemos muy buenas posibilidades porque nosotros tenemos una calidad de actores, de escritores, de artesanos de esas industrias muy, muy buena y tenemos gente muy creativa intelectual y artísticamente hablando.

Así que todos estos son sectores que se pueden desarrollar en la Argentina.

P. ¿La ley de convertibilidad era su último recurso para recuperar la moneda o ud. tenía en el bolsillo una solución más diferente?

DC. No, la ley de convertibilidad era la frutilla del postre. Era para darle el ultimo toque a la estabilidad pero yo siempre insistí que la estabilidad la lograríamos por equilibrio presupuetario.

Lo que pasa es que yo siempre fui un admirador de lo que lograron Japón y Alemania. Y Japón y Alemania una de las claves de lo que lograron fue que desde la primera década del 50 hasta el 71 tuvieron un régimen de convertibilidad con sus monedas atadas al dolar americano y al sistema de Bretton Woods que les permitió crear un sistema muy transparente y muy sencillo de funcionamiento interno y de su relación con el mundo y que eso, unido a la disciplina y a la indución de productividad que lograron cada uno con sus métodos, le dieron un aumento de la productividad a dos economías impresionante.

Yo creo que en la Argentina podemos lograr algo parecido slavando las distancias. Pero Argentina es un país que cuando nos disciplinemos como nos estamos disciplinando tenemos un potencial de aumento de la productividad que nos va a hacer pegar un salto hacia adelante impresionante.

P. Lo que se dice es que un día ---más temprano o más tarde-- la ley de convertibilidad tendrá que ser derogada. ¿Ud. tiene un plazo definido para hacer esto?

DC. No, la ley de convertiblidad, más que derogada, va a ser flexibilizada pero está previsto en la misma ley. El día que nosotros querramos dejar flotar libremente la moneda argentina bajamos el piso de la banda y nuestra moneda se puede apreciar como se apreciaban el yen y el marco.

Un país que aumenta vigorosamente su productividad es un país que no va a ver depreciada su moneda sino la va a ver apreciada.

Nosotros creemos que nuestra productividad va a crecer más rapidamente que la productividad de la economía norteamericana. No estoy hablando de niveles de productividad, estoy hablando de ritmos de crecimiento.

Nosotros creemos que vamos a manetener una disciplina fiscal mucho más vigorosa que la de la economía nortamericana, que nuestra productividad va a a crecer más rapidamente que la productividad norteamericana. Por supuesto, los norteamericanos parten de un nivel mucho mayor. Por lo tanto, si se dan estas dos condiciones ¿por qué nuestra moneda se va a debilitar frente a la moneda norteamericana? El día que nosotros dejemos flotar nuestra moneda se tiene que apreciar, no depreciar. Eso es lo que pasó en Alemania y lo que pasó en Japón cuando en el 71 abandonaron el sistema de ...

P. ¿En este programa de economía cual es el mayor error que ud. ha cometido, en su propia opinión ?

DC. El mayor error que he cometido ... tendría que hacer un inventario de los errores.. Quizás no haber planteado más tempranamente el tema de la reforma laboral; o sea, nosotros tuvimos durante dos años en el congreso una ley de empleo que significó un gran esfuerzo sacarla aprobada, con un montón de artículos, y que no introdujo la necesaria flexibilidad en los mercados laborales. Si nosotros en ese momento, en lugar de esa ley de empleo hubiéramos planteado una ley de reforma laboral como la que ahora estamos planteando, pudiéramos haber facilitado mucho el proceso de reestrcuturación económica.

P. Por favor digame en una palabra lo que piensa de los siguientes economistas: Adam Smith.

DC. El creador de la teoría económica. Fue genial.

P. Milton Friedman.

DC. Es un hombre perspicaz pero sin la suficiente visión de conjunto, o sea, tomó algunos puntos como dogmas cuando siempre en economía la dimensión tiempo- espacio es muy importante. Por ejemplo Milton Friedman no es ciertamente de la estatura intelectual de Adam Smith.

P. John Keynes.

DC. Creo que es un hombre que tiene una gran percepción de la realidad en el momento en que escribía y yo diría que intectualmente está entre Adam Smith y Milton Friedman.

P. Galbraith.

DC. Galbraith es un hombre que escribe muy bien pero en mi opinión no es un pensador suficientemente riguroso.

P. Karl Marx.

DC. Karl Marx, creo que fue fundamentalmente un historiador que creyó que la historia le iba a permitir hacer pronósticos y política y que se equivocó; pero como historiador fue bueno.

P: ¿Y los economistas de la CEPAL?

DC. Le erraron el chuzazo.

P. ¿Su plan económico puede ser aplicado en Brasil ?

DC: No se puede contestar esa pregunta primero porque el plan económico hay que hacerlo para cada país. No se puede hacer una extrapolación de un país a otro.

P. En mayo pasado el ministro de Economía de Brasil habló con ud. por tres horas y salió del encuentro particularmente interesado en un consejo que, en otras palabras, era más o menos el siguiente "No piense en dolarización ahora. Antes era necesario combatir a los evasores de impuestos, el déficit público y hacer una reforma fiscal. Hecho todo esto entonces debe pensar en lo que puede hacer". ¿Ud. le presentaría el mismo consejo hoy?

DC. Sí, pero yo no le hablé de dolarización.

P. Sí, en otras palabras, por eso le digo.

P. En enero próximo el equipo económico de Cardozo puede adoptar dos soluciones: hacer con el dolar lo mismo que Argentina y prefijar los precios como hizo México. ¿Qué le parece?

DC. Ese es un detalle de la estrategia de estabilización, pero habrá que resolverla segun lo que en Brasil sea más facilmente percibido como estabilización ad hoc, pero no es la clave. La clave está en si para enero próximo tienen el equilibrio fiscal al alcance de la mano como para hacer algunas de estas dos cosas.

P. ¿Él está en el camino cierto, en su opinión?

DC: Yo no conozco los detalles, lo que sí sé es que es un hombre con suficiente claridad en materia de visión de cómo anda el mundo, de la problemática de Brasil y de cintura política como para, con el presidente Itamar Franco, encontrar una solución; pero no conozco los detalles de lo que está haciendo semana tras semana como para dar una opinión contundente.

P. En el 95 los argentinos van a escoger al presidente. ¿Podrán votar en el ministro de Economía?

DC: Como ministro de Economía sí porque yo voy a adherir a algunos de los candidatos a presidente.

P. No, pero como presidente, hablo.

DC. No, no está en mis planes ni en general creo que está en los planes de los cuidadanos argentinos que me ven más a mí como ministro de Economía que como presidente.

P. El presidente Menem pasa a la gente la impresión de que tiene un cierto celo--diría-- de su popularidad. ¿Lo cree esto?

DC. No, yo creo que el presidente Menem sabe que él es presidente, sabe que yo soy ministro de Economía y sabe que trabajamos muy bien juntos y no hay ningun tipo de celos recíprocos.

P. La oposición dice que los grandes grupos empresariales de Argentina que fueron perjudicados con la apertura del mercado exterior son los mismos que están siendo compensados por la pérdida con las privatizaciones.

DC. Pero han tenido que competir en la adquisición de las empresas privatizadas y están asumiendo riesgos. Nosotros esperábamos y estamos contentos de que los empresarios argentinos, grandes, pequeños, medianos, todos encontraran la forma de adaptarse a las nuevas reglas de juego. Eso es lo que nosotros queríamos; pero están compitiendo.

P. Ellos hablan de un acuerdo.

DC. No, no hay ningun acuerdo. Se han roto los cuernos compitiendo para comprar centrales eléctricas, areas de distribución, de electricidad y gas, ha habido mucha competencia

P. Esta noticia de que ud. tiene un sueldo de la Fundación Mediterránea ¿esto es malo para usted? ¿Es un mal ejemplo para los trabajadores que tienen bajos sueldos?

DC. No, yo creo que no porque yo mantuve el sueldo que tenía porque no podía deteriorar el nivel de vida de mi familia por aceptar un cargo en la función pública que está muy mal remunerado en la Argentina, y yo creo que el grueso de la población argentina entiende que el ministro de Economía de la Argentina, que además gastaba eso para vivir antes de ser ministro, es natural que lo siga gastando y que lo pueda seguir gastando siendo ministro. Lo que pasa es que

siempre hay algunos --yo diría-- necios que pretenden utilizar eso como herramienta de demagogia o como para atacarme a mí políticamente, pero la gente no ha visto desdibujada la imagan de su ministro de Economía porque supiera cuánto gasta para vivir y de dónde saca el dinero. Al contrario, ojalá todo el mundo pudiera mostrar claramente de donde saca el dinero con que vive.

P: ¿Qué es más eficaz: la privatización con papeles o con plata?

DC. No es muy importante porque normalmente la plata uno la tiene que utilizar para cancelar deudas (...)

****

CONFERENCIA DE PRENSA DEL
MINISTRO DE ECONOMÍA Y
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO.

30 de Julio de 1993

Dr. Cavallo

Nosotros vamos a hablar hoy del tema del sector textil e indumentaria, las medidas para evitar el daño que puede causar una irrupción desmedida de importaciones pero no sé si hay algunos otros temas que a Uds. les interesen hoy.

P (...)

DC. Nosotros estamos apoyando el plan Arraigo que es un plan a través del cual se le entregan terrenos a gente para que en esos terrenos pueda construir su vivienda, y también hay programas de apoyo a la autoconstrucción de vivienda y además las provincias tienen los fondos del FONAVI para dar soluciones habitacionales, así que a través de esos mecanismos junto con en general los fondos para asistencia social que también tienen las provincias creemos que se pueden ir encontrando soluciones.

P (...)

DC. Hay fondos que tienen ese objetivo y que están siendo canalizados. La cuestión es que a quienes tienen los problemas más agudos es importante que les llegue la ayuda para que obviamente no recurran a este tipo de ocupación ilegal de inmuebles afectando la propiedad privada de otros.

P (...)

DC. Eso es responsabilidad de los gobiernos municipales, de los gobiernos provinciales y en ultima instancia también del gobierno nacional, pero toda la política social de este gobierno consiste en distribuir fondos importantes entre las provincias y esperamos que los redistribuyan a favor de los municipios para que los niveles de gobierno que están más cercanos a la gente y que pueden detectar y evaluar con mayor precisión la necesidad de cada familia den la solución.

Por ejemplo los fondos del FONAVI que son caso 1000 millones de dólares al año y que están para eso, para ayudar a resolver los problemas habitacionales ya no se manejan desde el ministerio de Salud y Acción Social del gobierno nacional; se redistribuyen automáticamente todos los meses entre las provincias y varias provincias a su vez los redistribuyen entre los municipios. Después nosotros, en terrenos fiscales que no tienen un destino específico, estamos en lo posible tratando de poner en marcha el plan Arraigo en la medida en que las provincias se interesen y los municipios también.

Y después hay programas por ejemplo de trabajo intensivo a los que tiene acceso los municipios: se hacen por convenio entre cada municipio y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Esos programas de trabajo intensivo están orientados a la autoconstrucción o la construcción por ayuda mutua de viviendas en los terrenos que ya la gente haya podido adquirir por ejemplo a través del plan Arraigo o porque a lo mejor tienen un terreno y que pueden dar lugar a soluciones habitacionales; es decir este tipo de cuestión se debe resolver fundamentalmente con la utilización de las provincias que tienen las provincias y los municipios y que la Nación ha estado tratando de aumentar de manera sostenida precisamente para que lleguen a las familias que más lo necesitan.

P (...)

DC. Es malo que no reciban quienes necesiten y el municipio de la capital federal también es un gobierno local que en nuestra opinión en lineas generales dispone de los recursos como par dar también ese tipo de soluciones.

Además el plan Arraigo se está aplicando en la capital federal, hay varios barrios en los que se han escriturado terrenos a favor de quienes los estaban ocupando o barrios en los que eran terrenos baldíos, se los han dado a familias que se trasladan desde otros lugares por los que van a pasar obras publicas por ejemplo.

Así que las soluciones están en marcha; que no llegan a todos los que lo necesitan, yo coincido y hay que avanzar en que lleguen a todos los que las necesitan. Para eso es necesario que los gobiernos locales fundamentalmente, los municipios y las provincias están sobre estos problemas.

El gobierno nacional no puede ocuparse de cada caso; un inmueble ocupado ilegalmente tampoco puede ocuparse de la solución habitacional de cada una de las familias necesitadas de la Argentina porque el gobierno nacional es un gobierno que se maneja a un nivel global repartiendo recursos pero ese tipo de problemática es típica de los gobiernos locales, los que están más cerca a cada familia.

P (...)

DC. Sí, por supuesto que la Nación en este caso de la capital federal tiene diríamos una responsabilidad más directa porque también los fondos de la capital federal dependen grandemente del tratamiento que le da la Nación. Pero estamos trabajando juntos en esa caso.

****

Empecemos con la conferencia de prensa que teníamos planeada.

Los he convocado para informarles y a través de Uds. informar a la opinión publica que anoche firmé una resolución que establece derechos específicos mínimos para una serie de posiciones de importación de textiles y de indumentaria. Se trata de posiciones arancelarias que representan aproximadamente el 20% del total de las posiciones que describen a todos los textiles y a toda la indumentaria.

Hemos seleccionado aquellas donde la irrupción de importaciones supera el 20% del mercado local.

En estos casos lo que hemos hecho es para cada tipo de textil o para cada tipo de indumentaria mantener el derecho ad-valorem es decir el derecho expresado en porcentaje que rige actualmente, pero establecer que ese derecho

no puede estar por debajo de un mínimo y ese mínimo lo hemos establecido por kilogramo de importación.

¿Qué se consigue con esto? Que cuando la mercadería de importación que entra lo hace a un precio extremadamente bajo, precio que nosotros estimamos está por debajo de los costos razonables de producción del país que produce ese bien, entonces no admitimos que pague simplemente el porcentaje de arancel sobre ese precio sino que le exigimos que pague el arancel sobre el precio que a nosotros nos parece razonable.

Por ejemplo en el caso de las camisas de fibras sintéticas, el precio que nosotros vemos que se da en los países que trabajan, calculando sus costos de producción, están en el orden de 19 pesos por kilo, una camisa pesa más o menos 250 gramos, es decir estamos hablando de entre 4,50 y 5 pesos por camisa. Ese es el precio de oferta de los países que trabajan calculando sus costos de producción. En ese caso el 20% ad valorem, es decir el arancel calculado como porcentaje del precio es el 20% de 18 ó 19 pesos por kilo: da 3,7 pesos por kilo. Ahí se aplica el 20%.

Pero supongamos ahora que entra una camisa procedente de un país que las vende por debajo de su costo de producción: por ejemplo hay camisas que entran de China a 7,51 el kilo de camisas, es decir que si la dividen por 4 para calcular por camisa entran a menos de 2 pesos por camisa. En este caso no admitimos que paguen solo el 20% sobre ese precio de importación sino que le exigimos un derecho especifico mínimo de 3.2 por kilo. Es decir, nosotros suponemos que esa camisa que entra tan barata entra a un precio por debajo del costo de producción y crea una competencia desleal.

Entonces como nosotros no podemos cambiar el precio porque no nos lo admiten las normas del GATT, nosotros le aplicamos un derecho específico mínimo que es el 20% o sea el arancel general pero aplicado a un precio que a nosotros nos parece en concordancia con costos sostenibles de producción.

Esta es una medida muy sencilla, muy fácil de administrar por la aduana, no significa ninguna restricción cuantitativa, es decir puede seguir entrando mercadería pero vamos a evitar la subfacturación y sobre todo vamos a evitar que se paguen bajos derechos de importación por el hecho de que la mercadería entre a precios por debajo de sus costos de producción.

Nosotros entendemos que esto va a ayudar a los productores locales a poder trabajar mejor sin esa competencia desleal; no va a provocar ningún desabastecimiento en el mercado porque no hay ninguna restricción de tipo cuantitativa, es fácil de administrar por la aduana, es congruente con las normas del GATT; es decir que estamos utilizando plenamente las posibilidades que nos dan las normas del comercio libre y del comercio leal y no van a producir un encarecimiento de la indumentaria a nivel del consumidor porque como estos precios anormalmente bajos, hasta los mismos comerciantes saben que no son sostenibles en el tiempo, no están trasladando estos precios tan bajos a favor del consumidor.

Nosotros hemos visto que precios muy bajos a los que se ha importado mercadería en los últimos seis o siete meses bastante más bajos que los precios que se pagaban ocho o nueve meses atrás, sin embargo no han provocado caídas adicionales del precio de la indumentaria. Al principio sí: o sea el precio de la indumentaria bajó mucho, casi el 40% con respecto a los niveles que tenía al inicio del plan de convertibilidad. Pero últimamente a pesar de que siguió entrando mercadería a precios cada vez más bajos, sin embargo los precios de la indumentaria se mantuvieron constantes.

Y esto es una actitud razonable de los comerciantes: como saben que son precios de remate los consiguen ahora pero a lo mejor no los consiguen dentro de un año, entonces mantienen los precios sostenibles en el tiempo.

En términos prácticos nosotros creemos que de esta forma va a haber un cierto grado de protección de la industria de textiles e indumentaria en relación a

lo que pueda ser competencia desleal que venga del exterior a precios por debajo de los costos de producción de los países de origen sin que vaya a afectar para nada el buen funcionamiento del mercado, el adecuado abastecimiento del mercado y por supuesto precios accesibles a los consumidores.

Por otro lado va a inducir una reestructuración en la industria textil y de indumentaria tendiente a ganar ventajas comparativas y competitivas permanentes que Argentina tiene en estos rubros y que obviamente podrían ser no aprovechables si sigue habiendo una irrupción desleal de mercadería importada.

Cuando yo digo desleal me refiero a mercadería que viene o con subsidios del exterior o que viene en condiciones de dumping o que simplemente viene de países que no calculan los costos de producción y que están vendiendo a precios por debajo de sus costos de producción. Eso no lo van a poder hacer en forma indefinida en el tiempo, en algún momento se van a dar cuenta que están vendiendo debajo de sus costos de producción y van a subir los precios.

¿Entonces por qué dejar que la industria argentina que ocupa mucha mano de obra en este rubro sufra un daño por un fenómeno que es transitorio y por ende que no llegue a beneficiar de manera permanente al consumidor?.

Esto es lo que hemos decidido ayer. Uds. van a tener fotocopias de la resolución y también de las posiciones arancelarias y de los derechos específicos mínimos con descripción de qué rubro se trata y si bien es una medida rutinaria y medidas como estas hemos venido tomando silenciosamente, en esta oportunidad quise explicárselas porque cuando sacamos los cupos a la importación de papel, que también era una medida rutinaria, plenamente encuadrada dentro de las normas del GATT y fácil de administrar también en el caso del papel y del cartón, sin embargo por falta de explicación nuestra hubo todo un problema de interpretación y toda una suerte de convulsión a través de los creadores de opinión en materia económica que yo estoy tratando de evitar en el caso de los textiles explicándola en forma más personal y directa.

Así que les pediría que si hay alguna pregunta sobre este tema primero les contesto sobre este tema y después si quieren formularme alguna otra pregunta con mucho gusto la respondo.

P (...)

DC. Pero por lo menos tiene que pagar un arancel sobre un precio razonable. Nosotros creemos que establecidos estos derechos específicos mínimos cualquier incentivo que existía por parte de los países exportadores de facilitar proceso de subfacturación de exportaciones van a desaparecer porque no van a ganar nada con subfacturar. Ahora, si siguen vendiendo debajo de los costos, por supuesto nosotros eso no lo podemos impedir pero por lo menos esa venta por debajo de los costos de producción no lo va a llevar a pagar menos impuestos de lo que corresponde. Van a tener que pagar el impuesto de importación que corresponde. Por supuesto no significa que nosotros le estamos poniendo precio mínimo a las camisas: de ninguna manera.

O sea, nosotros queremos que la competencia siga funcionando y lo que queremos es que no se induzca a través de cobrar impuestos muy reducidos un proceso de competencia desleal.

P (...)

DC: Ud. dice que no se logra. Vamos a ver el efecto; nosotros creemos que sí se logra.

P (...)

DC. Las camisas que se importan a 18 ó 19 pesos el kilo son camisas también de un diseño, de una calidad, de un gusto diferente a las camisas que se importan a 7,51 pesos el kilo. O sea, siempre va a haber diferencias de precios que tiene que ver con diferencias de calidad, de diseño, de confección, pero de lo que se trata es que posibles subfacturaciones o ventas por debajo de los costos no signifiquen que el gobierno además les cobra menos impuesto del que les corresponde, entonces les cobramos el impuesto que les corresponden; ahora, obviamente además están los mecanismos anti-dumping: si un productor local de camisas o lo que fuere puede demostrar dentro de los procedimientos anti dumping que la mercadería entra a un precio distinto al que se vende en el mercado interno del país de origen se puede poner el derecho anti dumping. Lo mismo, si se constata un subsidio explícito o demostrable que el país de origen le aplica al producto se puede poner un derecho compensatorio dentro del método anti-subsidio que permite el GATT. Ahora, aquí estamos utilizando una medida que el derecho especifico mínimo que es la forma de evitar la subfacturación o la venta por debajo de los costos o por lo menos evitar que la subfacturación o la venta por debajo de los costos no permita evadir el pago del derecho de importación.

P Con los datos que nos han dado recién queda al desnudo un poco el negocio que han hecho los importadores y la relación existente entre el precio de la camisa que llega al país y el precio de venta al público. Es decir habría como un dumping casi interno.

DC. No, no es así, eso es siempre la teoría de la conspiración. En un mercado tan competitivo como el argentino con tantos negocios que venden camisas, con tantos importadores, con tanto productores no hay ninguna posibilidad que se dé un fenómeno de pingüe negocio como Ud. dice.

Lo que pasa es que un comerciante que hace una importación a un precio muy bajo cuando la ofrece al consumidor la ofrece pensando en el precio al que puede mantener esa camisa por bastante tiempo. Entonces si tiene duda respecto a si el mes próximo va a volver a conseguir mercadería tan barata es probable que no traslade ese precio anormalmente bajo al consumidor. Y lo mismo es probable que lo hagan sus competidores.

Pero es normal en todos los mercados competitivos de todo el mundo, o sea, el intermediario cuando consigue comprar muy bajo, no necesariamente traslada en su precio de venta ese precio muy bajo de compra, porque si él piensa que esa fuente de abastecimiento barato no es permanente, no es sostenible, tampoco quiere crear un mercado de consumo final inducido por un precio que no va a poder mantener en el tiempo.

Estro hace a la conducta racional de los intermediarios y comerciantes y se observa en todos los países del mundo. Pero no hay que calificarlo como un pingüe negocio o suponer que hay una actitud conspirativa de los comerciantes. Eso será volver a la historia de la época en la que en la Argentina no había competencia, en la época en que los consumidores estaban totalmente desprotegidos porque no tenían noción de los precios que pagaban.

Hoy en la Argentina el que compra una camisa sabe si la está pagando caro o si la está pagando barato. La gente no compra en cualquier negocio, busca a donde le ofrecen las mejores condiciones de venta, le venden la mejor calidad al precio más barato. Hay mucha transparencia en el mercado, hay mucha competencia así que nosotros creemos que todas estas historias de que

los comerciantes hacen pingües negocios a espalda de los consumidores, yo creo que en todo caso reflejan que se sigue pensando en la economía del pasado, en la economía donde no había competencia, donde el consumidor no sabía cual era el precio de la mercadería pero eso ha cambiado.

P (...)

DC. Absolutamente falso. Eso es el título que puso un diario. El secretario de Programación Económica dijo que se cumplieron plenamente las metas del Fondo Monetario Internacional porque las metas son acumulativas, es decir en el primer trimestre hay que cumplir el primer trimestre, en el segundo semestre hay que cumplir el primer y el segundo trimestre juntos y en el tercer trimestre hay que cumplir el primero, segundo y tercero juntos. Si uno sobrecumple en el primer trimestre, obviamente que no necesita en el segundo trimestre generar el mismo superávit porque el acumulado de los dos trimestres es lo que constituye la meta al 30 de junio.

Por lo tanto lo que dijo el secretario de Coordinación Económica es correcto: dijo que acumulando el primer trimestre donde hubo exceso de cumplimiento se llega a cumplir al 30 de junio, por lo cual el superávit que hubo que generar en el 2º trimestre no es de la misma magnitud que el que hubiera que habido que generar en caso de haberse cumplido estrictamente el primer trimestre. Como hubo exceso en el primer trimestre tuvimos un alivio en el 2º. Eso es todo, pero eso significa que no se están cumpliendo las metas del Fondo.

Este gobierno ha cumplido las metas que en realidad no son del Fondo, son metas que nos hemos fijado nosotros porque los programas que nos aprobó el Fondo fueron programas elaborados por nosotros que conseguimos que el Fondo nos aprobara. Y nuestro programa lo estamos cumpliendo perfectamente.

P (...)

DC. Esas son especulaciones que hacen gente que maneja toda la información. Si Uds. quieren la opinión oficial, nosotros hemos cumplido con nuestras metas que son las metas que a su vez las ha aprobado el Fondo. Las hemos cumplido en el sentido que hay que cumplirlas es decir acumulativamente.

P (...)

DC. Computando los gastos del aguinaldo en el trimestre que correspondía computarlo de acuerdo a la programación original. Yo no recuerdo si la programación los contemplaba en julio o julio pero no hemos hecho ninguna alquimia, hemos incluido el aguinaldo en el trimestre que correspondía según la programación original. No recuerdo que trimestre era, pero no hemos alterado absolutamente nada.

Además es asombroso: se las pasan indagando si cumplimos o no cumplimos frente al Fondo. ¿Por qué no dejan que el Fondo indague si nosotros hemos cumplido o no?

Va a venir una misión del Fondo en el mes de agosto como vino al 2º mes de cerrar cada trimestre en oportunidades anteriores, y en todas las oportunidades el Fondo dio por cumplidas las metas pese a que todos los analistas previamente habían dicho que no habíamos cumplido con las metas.

Es decir ¿por qué ahora de nuevo crear esta incertidumbre justo en este momento en que el éxito de la facilidades de pago y de la presentación espontánea han dado lugar a un fuerte aumento de recaudación a partir de julio del orden de 200 a 300 millones de pesos mensuales que por supuesto nos va a permitir cumplir con creces las metas que teníamos para el 2º semestre? más

aun, nos va a permitir seguir avanzando en lo que fue el anuncio que hicimos a principios de año, es decir en la reducción de impuestos.

P (...)

DC. A todos los sectores a los que se apoya con alguna medida que los protege de la competencia desleal se les exigen programas de reconversión y de inversión. Pero eso es rutinario. Estamos permanentemente trabajando con los sectores para que demuestren esfuerzos de reestructuración y de inversión que les permita adaptarse al clima más competitivo que ciertamente existe y existirá en la economía argentina.

P (...)

DC. No podría ser presidente del PJ porque no soy afiliado así que obviamente, yo no sé, esas son especulaciones. Antes de poder aspirar a ser presidente del PJ cordobés tendría que afiliarme. Es una formalidad que esté afiliado o no. Por el momento no estoy afiliado pero me siento totalmente consubstanciado con el ideario que tiene actualmente tiene el partido justicialista y que está reflejado en la labor de gobierno del presidente Menem.

P. ¿Ud. se va a reunir con las entidades del campo después del tractorazo?

DC. Nosotros nos hemos reunido antes de todas las manifestaciones que hicieron en otras oportunidades y nos vamos a reunir en el futuro por supuesto. Para nosotros el dialogo estuvo abierto, sigue abierto, en nuestro programa agropecuario está anunciado publicado en el programa de crecimiento 93/95, nosotros vamos a seguir trabajando igual que antes del tractorazo.

P (...)

DC. Creo que con eso no van a conseguir nada. Yo creo que habían anunciado que venían 5000 vehículos y vinieron 862. Si fue un fracaso o no lo tendrán que evaluar ellos.

Yo diría que desde el punto de vista de lograr titulares en los diarios y que los diarios mostraran algo que no fue real y exageraran la magnitud del evento, sin duda para ellos fue un éxito porque lograron que los diarios dijeran "Contundente rechazo del agro a la política económica". Como ellos yo creo que están en contra de la política económica yo creo que buscan una devaluación, y soluciones; sí lo desmienten pero acá hay que fijarse realmente lo que plantean, las soluciones que piden, las soluciones que piden claramente equivalen a provocar una devaluación.

Entonces desde ese punto de vista para ellos fue exitoso; para la evaluación del gobierno es un fracaso total porque primero no van a conseguir para nada lo que piden porque eso iría en contra del interés general de los argentinos y el gobierno antes que nada mira el interés general de todos los habitantes del país, y segundo, creemos que se ha perdido tiempo porque si en lugar de dedicarse a organizar ese camionetazo hubieran venido a las reuniones que los hemos invitado y que hubieran trabajado con nosotros a lo mejor se podría haber dado un poco más de velocidad a la implementación de las medidas que nosotros ya teníamos planeadas y que las vamos a implementar cuanto antes.

P (...)

DC: Nosotros vamos a seguir reduciendo impuestos nacionales, vamos a seguir exhortando a provincias y municipios a que reduzcan los impuestos provinciales y municipales que afectan a la producción agropecuaria. Nosotros vamos a seguir tratando de facilitar el financiamiento de la reestructuración agropecuaria. Nosotros incluso estamos trabajando --y ese fue el motivo de la reunión de hoy-- pero ya venimos trabajando desde varios meses, en el lanzamiento de la cédula hipotecaria rural que creemos que va a ser una buena solución para canalizar recursos hacia el sector agropecuario en la medida en que el sector agropecuario sea capaz de convencer a los argentinos que el sector tiene futuro y que los créditos que reciba van a poder ser pagados.

Ahora, si el sector agropecuario dice que están en una crisis terminal, que no tienen futuro, que se van a fundir todos, que el gobierno los quiere destruir, obviamente nadie les va a prestar. Esa es una cuestión que van a tener que aprender: alguien recibe crédito cuando convence a quien tiene dinero para prestarle que lo va a poder devolver.

Si siguen hablando como habla el Sr. Volando y como consigue el Sr. Volando que hablen Gassoni y Navarro, obviamente por más que nosotros emitamos la cédula hipotecaria rural y que tratemos de facilitar que vayan ahorros de los argentinos y ahorros del exterior a financiar al sector agropecuario, el resultado no se va a ver porque el propio sector agropecuario va a decir "No, no me presten, porque yo no puedo devolver, necesito tasas inferiores a las de mercado y cosas por el estilo".

P (...)

DC. Nosotros en ese sentido lo estamos apoyando. Este gobierno eliminó retenciones agropecuarias, este gobierno eliminó la tasa de estadística que pagaban las exportaciones de todo tipo incluidas las agropecuarias, este gobierno eliminó este impuesto del 1,5% que iba a financiar al INTA que pagaban las exportaciones agropecuarias, este gobierno le ha dado reintegros por primera vez en la historia de impuestos internos a las exportaciones agropecuarias y agroindustriales, este gobierno ha desregulado los puertos para que se abaraten los costos portuarios, este gobierno ha eliminado el impuesto interno que gravaba las cubiertas, y el impuesto que gravaba el gas oil para que se abarate el costo del transporte y el costo de operaciones de las actividades agropecuarias, este gobierno ha eliminado el arancel de importación y la tasa de estadística sobre tipo de maquinarias y herramientas, para que se abaraten el costo de las maquinarias y herramientas, para que no desaparezca la industria local productora de bienes de capital, este gobierno está dando reintegro de impuestos internos a los productores de bienes de capital y creo que podría seguir recitándoles muchas otras medidas que este gobierno por primera vez ha hecho en favor de que el sector agropecuario no sea discriminado en contra y de que el sector agropecuario pueda enfrentar a la competencia muchas veces desleal que viene del exterior; y también estamos aplicando las medidas anti-dumplig, las medidas anti-subsidios y vamos a utilizar todas las herramientas que nos permiten las normas del GATT para evitar la competencia desleal en mercados agropecuarios, de la misma forma como la estamos utilizando para los sectores industriales afectados por una irrupción desmedida de importaciones a precios debajo de los costos o subsidiadas.

P (...)

DC. Quedan muy pocos. Vamos a tratar de evitar que las retenciones a cuenta del IVA determinen una tasa del IVA superior a la que pagan los otros sectores. En algunos el sector agropecuario argumenta con razón que cuando los precios de venta son muy bajos porque bajan los precios internacionales, el pago

anticipado del IVA o la retención que hace el cerealista por ej. cuando le compra el cereal, excede el margen que realmente tiene el productor. Entonces tendremos que ajustar estas retenciones y esos pagos a cuenta para evitar que la tasa efectiva del IVA exceda el 18%. O sea, nosotros queremos que el sector agropecuario pague lo mismo que el resto de los sectores, ni un peso más que el resto de los sectores.

P (...)

DC: Nosotros en general tenemos un comercio totalmente libre y queremos un comercio totalmente libre, así que nosotros vamos acompañar cualquier medida que se adopte en forma simultánea en todos los países para eliminar protecciones desmedidas y subsidios pero tienen que venir juntos, una cosa con la otra.

P (...)

DC: El gobierno esta haciendo todo lo que puede y lo que su capacidad de gestión le permite, pero queremos hacer más. Yo creo que el programa que lleva adelante la secretaria Claudia Bello es un programa que cada vez adquiere más intensidad, está facilitando la reubicación de familias que ocupaban terrenos por los que deben pasar obras publicas como por ej. las autopistas, y la MCBA a su vez hace sus propios esfuerzos y si se necesitan más esfuerzos los vamos a hacer.

Por supuesto tenemos que encontrar los recursos. Yo, como ministro de Economía lo mejor que puedo hacer es ocuparme de que no se evada el pago de los impuestos, que aumente la recaudación para que dispongamos de los recursos que puedan ayudar a la gente que realmente lo necesita a encontrar su solución habitacional y en general la solución de sus problemas sociales, familiares.

P (...)

DC. Primero Uds. me conocen. Yo, en general apuesto a ganador, siempre creo que vamos a ganar, entonces para no deprimirme simplemente no pienso en las alternativas de las derrotas.

Pero esto que está pasando en Córdoba es en lo que a mí respecta la acción a la que yo me siento obligado como ciudadano de Córdoba para que Córdoba a través de una buena oferta electoral ahora el 3 de octubre y en 1995 del justicialismo pueda incorporarse plenamente a la gran transformación argentina que impulsa el presidente Menem.

Yo, eso lo hago como ciudadano de Córdoba. Si mi propuesta o la acción que yo he desarrollado para que el justicialismo tenga esta buena oferta electoral llegara a fracasar, bueno, no habré sido capaz como ciudadano de Córdoba de hacer el aporte que yo creía que debía hacer. Pero eso nada tiene que ver con mi gestión como ministro de Economía.

Los que me conocen bien saben que yo por el momento tengo un único objetivo: cumplir plenamente con esta enorme responsabilidad que tengo como ministro de Economía del gobierno que está cambiando a la Argentina y que la está cambiando para bien, que está cambiando para que tengamos estabilidad, para crecer, para que los municipios y provincias dispongan de recursos para ayudar a la gente que más lo necesita y para que se puedan resolver los problemas de las familias argentinas.

P (...)

DC. Hasta el 95 como mínimo y después si el presidente Menem consigue la reelección y gana las elecciones seguro que lo voy acompañar , pienso como ministro de Economía, si él me invita a formar parte de su gabinete y me invitará si habremos sido exitosos en ese período.

Ahora, si no es el presidente Menem el próximo presidente, ahí no tengo respuestas claras respecto a cual será mi rol, pero además¿para qué me voy a poner a pensar en el 95? Imagínense, las responsabilidades que yo tengo como ministro de Economía son tan enormes y dos años de gestión que me quedan como ministro de Economía son largos en una función como ésta, que sería ocioso que yo me pusiera a pensar en qué me va a pasar personalmente en el 95.

Yo no sé como podría hacer para que algunos de Uds. que tienen que interpretar y transmitir lo que yo hago como ministro de Economía, pudieran estar sentado ahí en mi despacho aunque sea unas horas para saber lo que significa en términos de responsabilidad y de las decisiones que debe tomar un ministro de Economía. Entonces yo reconozco que soy una persona quizás ambiciosa pero la verdad es que sería absurdo que me planteara una ambición mayor que la de cumplir como con mi deber como ministro de Economía porque es tan grande la responsabilidad que yo tengo actualmente que pensar que todavía tengo que enfrentar responsabilidades mayores sería necio de mi parte.

P (se refiere a la venta de aviones Pampa)

DC. En primer lugar para pagar los costos de producción. Ud. sabe que si vende aviones primero tiene que fabricarlos. Ojalá podamos vender los aviones a un precio que permita cubrir bien los costos de producción y dejen la ganancia normal que tiene cualquier empresa. Si lo conseguimos habremos logrado que haya más trabajo para los mecánicos (...). Por lo tanto tiene que generar un ingreso que le permita comprar la materia prima, pagar los sueldos y salarios, pagar la tecnología; si cubre todos los costos ya es bueno porque le permite expandir una fuente de trabajo importante. Si además le genera una ganancia, con esa ganancia normalmente hay que financiar y atraer los capitales adicionales para expandir la actividad empresaria. Así que le aseguro que no hay ningún dilema respecto a cómo utilizar los fondos de una eventual venta de aviones Pampa.

P (...)

DC: Por el momento por decreto hemos establecido que se desregula desde el 1º de julio del 94. Lo que yo he dicho es que si se dieran las condiciones de competencia en los mercados que nos aseguren que el precio va a ser competitivo y no de oferta oligopólica a lo mejor se podría desregular antes, pero por el momento el decreto establece que la desregulación, tal como había anunciado en el momento de ofrecerse las acciones de YPF, va a ser el 1º de julio de 1994.

Gracias.

****

PALABRAS DEL MINISTRO
DE ECONOMÍA Y
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO.

"Entrega de Premios a la Exportación".

Auditorio del Banco de la Nación Argengtina

3 de Agosto de 1993

Dr. Cavallo.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, Sr. secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Sr. Director de Prensa Económica y Sres. empresarios, señoras y señores: en primer lugar quiero fecilitar a Prensa Económica por esta iniciativa que ya tiene seis años de vigencia para premiar a quienes se destacan en materia de exportaciones.

Yo quiero seguir insistiendo en que la actividad de exportación va a ser crecientemente importante en la economía argentina y las empresas que están haciendo esfuerzos para abrir mercados y mantenerlos y adaptar la calidad y los volúmenes de su producción a los que demandan los mercados del exterior van a ir obteniendo cada vez mejores resultados.

Nosotros no vamos a impulsar las exportaciones a través de la depresión de la demanda interna o provocando recesión como fue el caso muy frecuente en el pasado y como es en algunos países vecinos en la actualidad. Pero sí vamos a trabajar permanentemente en crear cada vez mejores condiciones para que las empresas argentinas puedan invertir para aumentar su producción de bienes exportables y de esa forma logremos una expansión sostenida de las exportaciones que será complementaria de la expansión que se dará al mismo tiempo de la demanda interna por inversión y también por demanda de bienes de consumo.

Pero todas nuestras proyecciones apuntan a que la expansión de la demanda por consumo interno sea inferior al crecimiento del producto mientras que la expansión de la demanda por exportaciones va a ubicarse permanentemente por arriba del crecimiento del producto.

En el programa "Argentina en Crecimiento 93/95" habíamos sido conservadores en relación a estas metas. Pensábamos que todavía en el año 93 las exportaciones iban a crecer poco, que iban a seguir creciendo muy rapidamente la inflación y lo mismo un poco más atenuado que en los años anteriores, seguía habiendo una expansión del consumo. Pero las estadisticas están mostrando resultados muhcho mejores que los que habíamos previsto.

En los primeros cinco meses de este año en comparación con los mismos cinco meses del año anterior las exportaciones han crecido 7%. Las importaciones crecieron algo mas: 8.1% y por eso ha habido un leve incremento del déficit comercial en relación a los mismos cinco meses del año anterior. Pero si uno viera la composición de las importaciones en seguida advierte que el 75% del aumento de las importaciones de los cinco primeros meses de este año en comparación con los mismos cinco meses del año anterior, el 75% viene en forma de bienes de capital, maquinarias y equipos o partes y piezas para bienes

de capita. Es decir las importaciones siguen elevadas pero fundamentalmente porque hay un riguroso proceso de inversión que demanda cada vez mayor cantidad de maquinarias y equipos y de piezas para maquinarias y equipos. Es decir, se trata de un aumento de importaciones vinculado al proceso de inversiones.

Pero al mismo tiempo se está dando un aumento de las exportaciones y eso que el mercado interno ha tenido una demanda tan sostenida que muchos precios de venta en el mercado interno están por arriba de los precios internacionales y por supuesto que en lo inmediato significa una suerte de desaliento a la exportación.

Pero también las noticias en materia de la marcha de la inflación son muy alentadoras. Mañana van a ser publicados los índices de precios del mes de julio, resultaron mejores que los que habíamos preanunciado, y hay algo significativo: si encontramos la incidencia de hoteles que es una incidencia estacional por la cuestión del turismo invernal, en este mes hubiéramos tenido inflación negativa medida por el índice de costo de vida. Es decir que no sólo en terminos de precios de los bienes hemos tenido ya varios meses de inflación negativa debida a nivel mayorista sino que estamso acercandonos a ese fenómeno a nivel también de los bienes y servicios ya vendidos directamente al consumidor.

Yo estoy convencido que a través de la competencia, en condiciones de estabilidad, los precios relativos se van a ir realineando en favor de la producción que exportando.

Por otro lado el gobierno va a seguir avanzando en la eliminación de impuestos y regulaciones que encarecen la inversión, que encarecen el empleo, que encarecen la producción y esto va a aumentar la competitividad externa de la economía.

Por otro lado vemos una gran actividad a nivel de cada una de las empresas para aumentar la competitividad, para mejorar la eficiencia y esto también va a coadyuvar a un aumento de la competitividad de nuestra economía.

Así que yo vuelvo a aprovechar esta oportunidad para decirles a los banqueros que lejos de sacarles su lista de clientes a los que producen bienes exportables, los pongan adentro de sus portafolios de sus carteras de crédito porque eso va a aumentar la calidad de los activos de los bancos y que va aumentar la probabilidad de la recuperación de los créditos. Si hay algo que tiene futuro en la Argentina es la producción de bienes por parte de empresas que hayan logrado entrar en los mercados del exterior por haberse adecuado al (...) de la estabilidad y por supuesto haber conseguido costos de producción que les permiten transformar en rentable a la actividad exportadora.

Esas emrpesas van a tener cada vez mejor futuro, van a tener cada vez mejor rentabilidad y por supuesto los bancos que las financien a su vez van a tener mas alta tasa de recuperación de sus respectivas (...)

A los señores empresarios y en particular a quienes han estado manteniendo o mezclando las exportaciones en este plan 91/92 y lo que va del 93 los quiero felicitar porque ciertamente con la expansión de la demanda interna y los desfasajes de precios que se produjeron como consecuencia de esa gran expansión han tenido que hacer esfuerzos para mantener la exportación. El futuro va a premiar a las empresas no solo de la forma como lo hace Prensa Económica sino con una creciente rentabilidad.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL MINISTRO
DE ECONOMÍA Y
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO.

"Entrega de Premios a la Exportación".

Auditorio del Banco de la Nación Argentina

3 de Agosto de 1993

Dr. Cavallo.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, Sr. Secretario de Relaciones Económicas internacionales, Sr. Director de Prensa Económica y Sres. empresarios, señoras y señores:

En primer lugar quiero felicitar a Prensa Económica por esta iniciativa que ya tiene seis años de vigencia para premiar a quienes se destacan en materia de exportaciones.

Yo quiero seguir insistiendo en que la actividad de exportación va a ser crecientemente importante en la economía argentina y las empresas que están haciendo esfuerzos para abrir mercados y mantenerlos y adaptar la calidad y los volúmenes de su producción a los que demandan los mercados del exterior, van a ir obteniendo cada vez mejores resultados.

Nosotros no vamos a impulsar las exportaciones a través de la depresión de la demanda interna o provocando recesión como fue el caso muy frecuente en el pasado y como es en algunos países vecinos en la actualidad.

Pero sí vamos a trabajar permanentemente en crear cada vez mejores condiciones para que las empresas argentinas puedan invertir para aumentar su producción de bienes exportables y de esa forma logremos una expansión sostenida de las exportaciones que será complementaria de la expansión que se dará al mismo tiempo de la demanda interna por inversión y también por demanda de bienes de consumo.

Pero todas nuestras proyecciones apuntan a que la expansión de la demanda por consumo interno sea inferior al crecimiento del producto mientras que la expansión de la demanda por exportaciones va a ubicarse permanentemente por arriba del crecimiento del producto.

En el programa "Argentina en Crecimiento 93/95" habíamos sido conservadores en relación a estas metas. Pensábamos que todavía en el año 93 las exportaciones iban a crecer poco, que iba a seguir creciendo muy rápidamente la inflación y lo mismo un poco más atenuado que en los años anteriores, seguía habiendo una expansión del consumo. Pero las estadísticas están mostrando resultados mucho mejores que los que habíamos previsto.

En los primeros cinco meses de este año, en comparación con los mismos cinco meses del año anterior, las exportaciones han crecido 7%. Las importaciones crecieron algo más: 8.1% Y por eso ha habido un leve incremento del déficit comercial en relación a los mismos cinco meses del año-anterior.

Pero si uno viera la composición de las importaciones en seguida advierte que el 75% del aumento de las importaciones de los cinco primeros meses de este año en comparación con los mismos cinco meses del año anterior, el 75%

viene en forma de bienes de capital, maquinarias y equipos o partes y piezas para bienes de capital.

Es decir las importaciones siguen elevadas pero fundamentalmente porque hay un riguroso proceso de inversión que demanda cada vez mayor cantidad de maquinarias y equipos y de piezas para maquinarias y equipos. Es decir, se trata de un aumento de importaciones vinculado al proceso de inversiones.

Pero al mismo tiempo se está dando un aumento de las exportaciones y eso que el mercado interno ha tenido una demanda tan sostenida que muchos precios de venta en el mercado interno están por arriba de los precios internacionales y por supuesto que en lo inmediato significa una suerte de desaliento a la exportación.

Pero también las noticias en materia de la marcha de la inflación son muy alentadoras. Mañana van a ser publicados los índices de precios del mes de julio; resultaron mejores que los que habíamos preanunciado, y hay algo significativo: si encontramos la incidencia de hoteles que es una incidencia estacional por la cuestión del turismo invernal, en este mes hubiéramos tenido inflación negativa medida por el índice de costo de vida.

Es decir que no sólo en términos de precios de los bienes hemos tenido ya varios meses de inflación negativa debida a nivel mayorista sino que estamos acercándonos a ese fenómeno a nivel también de los bienes y servicios ya vendidos directamente al consumidor.

Yo estoy convencido que a través de la competencia, en condiciones de estabilidad , los precios relativos se van a ir realineando en favor de la producción que exportando.

Por otro lado el gobierno va a seguir avanzando en la eliminación de impuestos y regulaciones que encarecen la inversión, que encarecen el empleo, que encarecen la producción y esto va a aumentar la competitividad externa de la economía.

Por otro lado vemos una gran actividad a nivel de cada una de las empresas para aumentar la competitividad, para mejorar la eficiencia y esto también va a coadyuvar a un aumento de la competitividad de nuestra economía.

Así que yo vuelvo a aprovechar esta oportunidad para decirles a los banqueros que, lejos de sacarles su lista de clientes a los que producen bienes exportables, los pongan adentro de sus portafolios de sus carteras de crédito porque eso va a aumentar la calidad de los activos de los bancos y va aumentar la probabilidad de la recuperación de los créditos.

Si hay algo que tiene futuro en la Argentina es la producción de bienes por parte de empresas que hayan logrado entrar en los mercados del exterior por haberse adecuado al (...) de la estabilidad y por supuesto haber conseguido costos de producción que les permiten transformar en rentable a la actividad exportadora.

Esas empresas van a tener cada vez mejor futuro, van a tener cada vez mejor rentabilidad y por supuesto los bancos que las financien a su vez van a tener más alta tasa de recuperación de sus respectivas (...)

A los señores empresarios y en particular a quienes han estado manteniendo o mezclando las exportaciones en este plan 91/92 y lo que va del 93, los quiero felicitar porque ciertamente con la expansión de la demanda interna y los desfasajes de precios que se produjeron como consecuencia de esa gran expansión han tenido que hacer esfuerzos para mantener la exportación.

El futuro va a premiar a las empresas no sólo de la forma como lo hace Prensa Económica sino con una creciente rentabilidad. Muchas gracias.

****

CONFERENCIA DE PRENSA DEL
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO.

4 de Agosto de 1993

Dr. Cavallo.

Sres. periodistas, los hemos convocado para darles a conocer y a través de Uds. dar a conocer a la opinión publica una muy buena noticia en términos de la inflación del mes de julio: el índice del costo de vida ha aumentado solo 0.3%. Es el aumento más bajo desde la convertibilidad para aquí y se trata realmente de un aumento del costo de vida, en línea con lo s países verdaderamente estables.

Este índice tan bajo es especialmente significativo porque en el mes de julio es tradicional que el aumento de las tarifas hoteleras en los lugares de turismo incorpore 0.5 ó 0.6 por ciento de inflación reflejando ese solo fenómeno. Aun así una fuerte reducción en los precios de los alimentos y también de indumentaria y de algunos servicios ha determinado que la inflación sea sólo del 0.3%. En el mes de julio del año pasado fue del 1.7%, y por lo tanto en términos de los 12 últimos meses la inflación se ubica en 10.7 anual medida por el índice del costo de vida.

Los resultados son más significativos aun si miramos el índice de precios mayoristas: ha vuelto a bajar como en varias otras oportunidades, la tasa es -0.1 y en términos de tasa anual da una tasa realmente alentadora y sorprendente: el 1% anual.

En los doce últimos meses precios mayoristas crecieron sólo el 1% anual, una tasa incluso inferior a la que registran los países de América del Norte y de Europa a través de los denominados índices mayoristas o de precios percibidos por los productores.

Esto es una muy buena noticia. Todavía no tenemos el índice correspondiente al costo de la construcción que seguramente estará disponible esta tarde.

Esta marcha de los precios reflejada en las tasas de inflación a su vez se complementa con noticias muy importantes que queremos destacar en el frente comercial externo: las exportaciones en los 5 primeros meses de este año han aumentado 7.1% ,comparadas con las exportaciones de los mismos meses de 1992.

Y del aumento de las importaciones que fue de sólo el 8.4% -- es decir no es un aumento como el que se daba en las importaciones el año pasado-- ,de ese aumento el 78% consiste en importaciones de bienes de capital o de piezas para bienes de capital; es decir refleja que el aumento de la inversión sigue siendo el componente principal de la demanda global que está motorizando el crecimiento de la economía.

Es decir, se trata de muy buenas noticias en el frente de la inflación de los precios y del comercio exterior.

Quiero destacar que el secretario de Industria y Comercio, el Lic. Schiaretti, que es precisamente el que tuvo bajo su responsabilidad toda la cuestión del funcionamiento de los mercados, de los precios y del comercio exterior deja esta secretaría para llevar adelante la lucha por la elección y por ganar la elección en Córdoba el 3 de octubre con resultados que no podrían haber sido mejores.

Quiero destacar la importantísima labor que Juan Schiaretti ha desempeñado como miembro de este equipo económico.

A partir de su renuncia que quedará aceptada el 10 de agosto vamos a hacer una reorganización, va a quedar la secretaría como secretaría de Industria exclusivamente para que pueda abocarse plenamente a los temas industriales con un reforzamiento en materia de unidades de trabajo para poder encarar y facilitar todo el proceso de adaptación de la industria al clima más competitivo y más exigente de la apertura y la estabilidad.

Y por otro lado vamos a pasar las áreas de comercio tanto interior como exterior a lo que actualmente es la secretaría de Economía que a partir de ahí se va a llamar Comercio, Servicios e Inversiones porque va reunir precisamente los temas de comercio interior, exterior, los temas de bancos y seguros y también los temas de promoción de inversiones en la Argentina.

Va a seguir esta secretaría con esta nueva denominación a cargo del Dr. Carlos Sánchez que también va a jugar el papel de vice-ministro de Economía.

Esta reorganización tiene sentido porque el comercio, como las finanzas, los seguros y las inversiones interesan a la industria, a la agricultura, a la minería, al turismo, es decir a todos los demás sectores de la economía y constituyen de alguna manera las principales herramientas de coordinación de las actividades económicas, por lo cual la secretaría de Economía pasa a tener un rol sustantivo en apoyo de los sectores productores de bienes y servicios a través de la conducción de los temas comerciales, de finanzas, de seguros y de inversiones.

Como la carga de trabajo para el secretario de Economía va a ser muy fuerte vamos a pasar el área de privatizaciones y de manejo de las empresas privatizadas a través de los paquetes accionarios, que todavía son responsabilidad del Estado, a la secretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa que por supuesto seguirá siendo responsabilidad del Dr. Horacio Liendo.

El secretario de Industria va a ser el actual subsecretario de Industria, el Lic. Carlos Magariños.

Quiero destacar que esa nueva conformación del equipo económico no significa aumentar en nada el numero de secretarías o subsecretarías, no significa aumentar en nada la estructura burocrática de este ministerio.

Se trata de una reasignación de funciones para adecuarla a una nueva etapa que vamos a comenzarla a partir de este momento y que se relaciona con el acuerdo fiscal que esperamos poner en marcha pronto: acuerdo entre la Nación y las provincias. En esta nueva etapa vamos a poner plenamente en marcha el programa de crecimiento económico 93/95 que el presidente anunciara el 1º de mayo .

A través de este programa la Nación y las provincias van a utilizar todos los recursos disponibles para facilitar la adaptación de los sectores directamente productivos a estas crecientes exigencias de una economía estabilizada y plenamente abierta e integrada al mundo.

Por lo tanto la secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca como la secretaría de Industria, como la secretaría de Minería y también la secretaría de Turismo --que depende directamente del presidente de la Nación en este ultimo caso--- van a tener que concentrar sus esfuerzos en identificar las mejores formas de facilitar la reestructuración y adaptación de los sectores productivos a estas reglas de juego tan exigentes.

Y todos los elementos comunes a las áreas directamente productivas que tienen que ver con el comercio, los servicios y las inversiones van a ser motorizadas y conducidas desde la secretaría de Comercio, Servicios e Inversiones.

Finalmente para hablar de quienes integran las distintas secretarías y subsecretarías me basta mencionar que por supuesto siguen en sus funciones actuales los subsecretarios de Comercio Interior y de Comercio Exterior; es decir que este cambio de dependencia no significa ningún cambio de personas, van a seguir exactamente los mismos funcionarios que, bajo el liderazgo de Schiaretti, desempeñaron una excelente labor como lo ponen de manifiesto tanto las cifras de la inflación de julio como las del comercio exterior que fueron dadas algunos días atrás y que yo hoy también me he permitido comentar.

****

Quedamos a disposición de Uds. para contestar cualquier pregunta que quieran formularme ya sea a mí o a cualquiera de los miembros del equipo económico.

P(...)

DC. En principio hay un acuerdo entre los gobernadores justicialistas y el gobierno nacional. Tenemos un borrador sobre el que seguimos trabajando y esperamos lograr el acuerdo de los gobernadores que representan a partidos provinciales y al partido radical y una vez que sepamos cuantos gobernadores están dispuestos a firmarlo vamos a fijar la fecha para la firma de ese pacto fiscal para el empleo, la producción y el crecimiento.

P (...)

DC. Sobre las bases de "Argentina en crecimiento 1993/1995". Yo quiero reiterarles una vez más algo que les he dicho varias veces: si quieren saber qué es lo que hará el gobierno ahora y a lo largo de los próximos dos años, dos años y medio, vuelvan a leer el documento anunciado por el Sr. Presidente y distribuido en 1º de mayo de este año. Ahí están detalladas sector por sector y provincia por provincia cada una de las medidas que pensamos implementar para seguir consolidando la estabilidad, aumentando y consolidando el crecimiento económico y también avanzando a través de la mayor eficiencia del gasto publico social hacia la mejor solución de los problemas sociales.

P (...)

DC. Ése es un punto que está contemplado en este proyecto de pacto fiscal en la medida en que las provincias avancen en la reducción de impuestos locales y también en las medidas de desregulación y todo lo que suponen los compromisos de este pacto fiscal.

Se va a postergar la retención del excedente por arriba de 725 millones para que las provincias puedan disponer de esos fondos para su propio financiamiento. Esto es muy razonable porque el sistema previsional va a necesitar esos aportes sólo desde el momento en que esté sancionada la nueva ley previsional y los aportes personales jubilatorios ya no integren el

financiamiento del sistema de reparto sino que fluyan a cuentas de ahorro individuales para cada uno de los trabajadores, que abrirán las administradoras de fondos de pensiones y que permitirán que los actuales trabajadores, a través de sus aportes y de sus ahorros, dispongan al momento de jubilarse de un haber jubilatorio respaldado por una real capacidad de pago del sistema previsional.

P (...)

DC. Esperemos que muy pronto. Por el lado de los gobernadores justicialistas ya hemos arribado a un acuerdo y los días que nos vamos a tomar son los necesarios para darle oportunidad a los demás gobernadores a que también lo firmen.

P (...)

DC. Precios implícitos. Uds. saben que no calculamos pero sí lo que llamamos precios combinados, da una tasa de los últimos doce meses de 5.8% anual. Ahora sería 0.1 en el mes de julio porque es promedio entre 0.3 y -0.1.

P . ¿Y los anuncios para el campo?

DC. No es que que vaya a haber anuncios específicos para el campo Va a haber anuncios para todas las actividades productivas que incluirán sin duda soluciones demandadas y esperadas por el campo y que están contenidas dentro de este acuerdo fiscal Nación - provincias y de las medidas que ya teníamos programadas que están incluidas en el programa "Argentina en crecimiento 93/95" y que ahora vamos a implementar más velozmente gracias al apoyo que este programa ha comenzado a recibir por parte de los gobiernos locales de los señores gobernadores de las provincias justicialistas y que esperamos que también reciba el apoyo del resto de los gobernadores.

P (...)

DC. Eso está incluido también dentro del acuerdo fiscal Nación-provincias porque la efectividad de la cédula hipotecaria rural depende de que las provincias no cobren el impuesto de sellos en la constitución de las hipotecas ni en la presentación de solicitudes de crédito ni en ninguna operatoria financiera relacionada con el campo y depende también de la desregulación de honorarios de escribano, porque de lo que se trata es de llevarle al campo un crédito o una posibilidad de financiamiento y de reestructuración de sus pasivos a los plazos más largos posibles con las tasas de interés más bajas que podamos conseguir.

Y una forma de obtener largos plazos y bajas tasas de interés es eliminar todos los costos impositivos o regulatorios que hasta aquí han encarecido el crédito hipotecario y el crédito en general.

Por eso necesitábamos el acuerdo Nación - provincias para viabilizar también las soluciones financieras que necesita el campo y que necesita también la ciudad porque, paralelo al lanzamiento de la cédula hipotecaria rural, esperamos lanzar un instrumento hipotecario que va a ser muy útil para financiar tanto la construcción de viviendas como bienes de uso en general , es decir a la actividad de la construcción.

P (...)

DC. Se trata de un bono negociable garantizado con hipotecas muy parecido a la cédula hipotecaria rural pero que va tener como destino la constitución de hipotecas urbanas ya sea garantizando créditos para vivienda,

para refacción de vivienda o incluso para construcción de inmuebles comerciales o industriales que puedan en sí mismos constituir una garantía hipotecaria.

P (...)

DC. De todos los bancos que quieran implementar esta operatoria. La cédula hipotecaria rural va a ser liderada en su implementación por el Banco de la Nación pero esperamos a través del Banco de Inversión y Comercio Exterior ofrecer la oportunidad de que puedan participar en esta operatoria todo el resto de los bancos provinciales y también los bancos privados que quieran adherir.

P. De la Sota dijo hoy que Ud. llegó a la política haciendo fraude.

DC. Eso corre por cuenta de José Manuel De la Sota. Pero acá está Schiaretti que puede hablar del tema.

JS. El escrutinio de Córdoba se realiza...las 1800 mesas que existen, se firma un telegrama después de que se recuentan los votos por el presidente de mesa y los fiscales de las tres listas. Ese escrutinio va al correo que es el que termina contando los votos, o sea que antes de que se firme el telegrama se hacen las impugnaciones, Durante el día no hubo impugnaciones sino excepto en dos mesas y hubo veedores judiciales que ratificaron que no hubo impugnaciones. O sea, que el escrutinio lo hizo el correo y el correo determinó con el escrutinio, como lo hace habitualmente, que había triunfado nuestra lista. Esto como para que quede absolutamente clara la transparencia de quien hace el escrutinio; y sobre todo se imagina que yo, por ser la primera vez que participo en una interna -- De la Sota lleva diez años en interna--, va ser muy difícil que yo conozca estos tejes y manejes a fondo como los puede conocer él como para hacer algún tipo de trampa.

Pero reitero , es transparente, claro, y lo hace el correo como lo hace cualquier de la sección. Si hubo intento de fraude por parte de De la Sota cuando durante toda la jornada electoral llamó a decir que había más gente en los padrones, consiguió que el juzgado federal le habilitara una urna y resulta que los que votaron en esa urna, el 90% estaba en los padrones, el 5% ya había votado en otro lado y el 5% eran afiliados radicales. Ese el intento del fraude.

Yo, lo que le pido a De la Sota -- pero no me extraña porque durante la campaña hizo la campaña primero catalogando de traidor a quien no estaba con él, lo cual es un agravio gratuito que atenta contra la unidad del justicialismo-- y segundo, diciendo que había problemas con los padrones que son los padrones que él hizo como presidente del partido en el año 91, con el cual se votó, y diciendo que había fraude como si tuviera la intencionalidad de que si perdía no se conocía la derrota.

A mí me parece que la actitud de De la Sota es la actitud de que "Si no voy yo que el justicialismo pierda" y creo sinceramente que lo que está haciendo es ser un instrumento del radicalismo en Córdoba -- lo llamo a la reflexión -- de que deje de ser un instrumento del radicalismo en Córdoba que lo votó masivamente el día domingo. Porque como consta en todos los diarios unos de los cuales para los cuales Ud. trabaja donde están todos los dirigentes del interior y de capital muestran que el radicalismo mandó a votar masivamente a De la Sota.

Yo creía que esto obviamente lo hacía el radicalismo y el gobernador Angeloz porque no quiere confrontar con la lista 7 que es la triunfadora porque creemos que podemos ganarle al radicalismo en Córdoba y creía que lo hacía sin el conocimiento de De la Sota; lo que pasa es que no había un acuerdo de él y los radicales para que lo voten masivamente visto la actitud que está teniendo ahora.

Lo llamo a la reflexión a De la Sota, que deje de ser instrumento de los radicales; así como los felicité a los compañeros que estuvieron en la lista de De la Sota y que ganaron las candidaturas a senadurías provinciales, los felicité y los llamo a que trabajen en el peronismo para que ganemos el 3 de octubre, le pido a De la Sota que deje de ser el instrumento de los radicales, al menos que quiera irse por fuera del justicialismo y esté planteando la ruptura del justicialismo.

Yo creo que si plantea eso va a quedar solo porque quien trabaja para los radicales por lo menos para el peronismo de Córdoba no significa que pueda llevarse nadie. Y esto lo quiero alertar a todo el justicialismo cordobes de este tipo de cosas y le pido que se llame a una reflexión.

Pero no me extraña porque ya en el año 90 cuando él resolvió irse de Córdoba y dejó al justicialismo acéfalo y le pidió al ministro Cavallo que intercediera ante el presidente Menem para que lo nombre embajador en Brasil, es la actitud de quien prefiera salvarse él en vez del movimiento que teóricamente dirigía y ahora está teniendo la misma actitud al no reconocer la derrota: "Si no voy yo porque pierdo, entonces el justicialismo pierde" y objetivamente juega a favor de los radicales.

Yo le pido a él que se llame a la reflexión y sobre todo los compañeros que están abajo de él que trabajemos juntos en el peronismo lo cual yo los he felicitado por haber ganado las candidaturas.

P (...)

DC. Eso demuestra la bajeza lamentablemente de este dirigente que está ya derrotado y que ya no sabe a qué recurrir porque si alguna línea interna del justicialismo le dijo a los cordobeses de donde salía la plata fue precisamente el Frejupo; porque yo fui a Córdoba a una cena en la que participaron 1 600 personas, la mitad de las cuales pagaron 1.000 pesos y la otra mitad aproximadamente 5.000 pesos. Eso permitió recaudar casi un millón de pesos que es todo lo que se gastó en las tres semanas que duró esta campaña electoral.

Los que conocen los costos de la TV, de la radio y de los afiches y también de la movilización de gente el día del comicio saben que no podemos en tres semanas haber gastado más de un millón de pesos. Y esa cena que Uds. pueden ver con sus propios ojos porque las cámaras registraron la impresionante participación de muchos empresarios grandes, pequeños y medianos y también profesionales que decidieron apoyar a esta alternativa justicialista en Córdoba aparece en las cámaras y fue registrado por los diarios nacionales , el numero exacto de los que participaron.

De la Sota desde mucho tiempo atrás ha gastado mucho dinero en política, nunca explicó de donde sacó ese dinero y cuando por primera vez un linea interna de una manera bien transparente consigue los fondos y los aplica para hacer conocer a sus candidatos y su propuesta en una campaña que duró sólo tres semanas y que derrotó al aparato que viene manejando desde hace 10 años De la Sota, es sorprendente que se acepte o se dé por buena la información que este señor suministra en el sentido de que se han gastado 4 millones de pesos y se nos requiere a nosotros que expliquemos de dónde salió .

Realmente Ud. como cordobesa me sorprende que haga esa pregunta porque si algo los cordobeses conocen es quién es De la Sota, quién es Schiaretti, quién es Cavallo, quién es cada uno de los dirigentes; y gracias a que conocen es que esta alternativa lanzada hace sólo 3 semanas sin el apoyo de ningún aparato local y con la oposición expresa del radicalismo que obviamente está bastante asustado que Schiaretti lidere la lista de diputados que logró --la lista nº 7-- ganar las elecciones de una manera contundente.

P (...)

DC. Vamos a ver qué dice el Dr. Araoz cuando se conozcan ya los resultados definitivos y esté la resolución de la junta electoral. Pero yo debo decir que la actitud del Dr. Araoz para mí es más entendible. El Dr. Araoz en base a una lista de unidad se consideraba numero puesto como primer candidato a diputado, además aspiraba a presidir el justicialismo de Córdoba , había venido trabajando sistemáticamente desde hace muchos meses, incluso renunció a su ministerio de Salud y Acción Social para dar una batalla política en Córdoba.

Y ahora ha perdido la elección ; yo creo que una persona que le pasa esto puede quedar un poco dolida y confundida y a lo mejor se identifica a nuestra lista como la que le provocó este traspié. Bueno, en un momento de dolor , de angustia puede llevarlo a incluso decir que ganó De la Sota. Pero yo creo que Araoz cuando reflexione va a cambiar de actitud frente a los hechos reales.

Y además quiero reiterar algo que ya he dicho: De la Sota había planeado convertir a Araoz el 3 de octubre en el mariscal de la derrota justicialista. Por eso él no aceptaba ir con Araoz en la lista de candidatos a diputados. Él se presentó a candidato a diputados cuando aparecimos nosotros como alternativa, mientras él quería una lista de unidad con Araoz a la cabeza. Unos meses antes había empapelado Córdoba con carteles atacando a Araoz con supuestas historias que son las mismas historias que iba a utilizar el radicalismo para destruirlo a Araoz y para hacer que el justicialismo perdiera las elecciones el 3 de octubre.

La gente que tiene realmente conocimiento de sus respectivos territorios y que lo ha revalidado en esta elección por ejemplo Humberto Royero en Río IV, y Oscar Gonzalez en Tras la Sierra que estaban inicialmente con Araoz cuando advirtieron esta maniobra me vinieron a pedir a mí que de alguna manera cediéramos del equipo económico a Juan Schiaretti para que liderara junto con ellos una alternativa ganadora que hiciera salir al justicialismo de Córdoba de esta trampa.

Esto que yo estoy diciendo saben que es verdad el grueso de los justicialistas de Córdoba. Saben que es verdad muchos independientes de Córdoba y sobre todo saben Araoz y De la Sota que es la pura verdad.

Nosotros salimos con esta alternativa porque tal como estaban dadas las cosas la acción conjunta del radicalismo y de la Sota iba a transformar a Araoz en mariscal de una derrota el 3 de octubre. Y nosotros necesitamos que en Córdoba también el justicialismo gane el 3 de octubre. Es importante no sólo para Córdoba, es importante para el país porque esta profunda transformación económica que tanto beneficio ya ha traído para la gente pero que puede traer mucho mayores beneficios hacia el futuro, para que esta transformación se consolide, que el 3 de octubre el presidente Menem reciba un claro apoyo en todo el territorio de la Nación.

Yo, como su ministro de Economía, estoy preocupado por supuesto para que siga baja la inflación, para que siga creciendo la economía, para que avancemos en la solución de los problemas sociales, pero estoy también preocupado para consolidar el apoyo de la gente, materializado a través del voto como debe darse en un sistema representativo, republicano y federal; y por eso como ciudadano de Córdoba quiero que mi provincia, una provincia políticamente muy importante también gane el justicialismo y estoy convencido que gracias al sacrificio que ha significado para Schiaretti dejar una posición bastante cómoda en un cargo muy importante como es ser secretario de Industria y Comercio haberse lanzado a una puja interna con sólo tres semanas de tiempo para desmontar dos aparatos que habían logrado crearse y consolidarse y que ya consideraban que tenían ganada la elección interna o incluso acordada una supuesta unidad.

Quiero destacar que esto es si se quiere una acción política --sí, sin duda-- del secretario Schiaretti y mí como el ministro de Economía. Pero es una acción política precisamente para que el Presidente Menem y para que el justicialismo

puedan continuar a partir del 3 de octubre en esta formidable tarea de transformación económica y social de la Argentina que sólo se puede hacer con apoyo de la gente puesto de manifiesto en el momento de votar porque así funcionan las democracias.

P (...)

DC. No, eso no lo sé ni lo he pensado. Sé que en mucha gente en Cordoba piensa que yo puedo ser candidato a gobernador en el 95. Sé que los justicialistas y también los independientes que votaron por la lista nº 7 esperan que yo acepte ser candidato del justicialismo en Córdoba en el 95. Pero ese es un tema que yo no me he planteado todavía porque siento una enorme responsabilidad como ministro de Economía de esta etapa de este gobierno del presidente Menem y mi principal preocupación es que podamos seguir gobernando desde el 3 de octubre hasta el ultimo día del mandato del presidente Menem; que no le pase al justicialismo en el poder y al presidente Menem en el gobierno lo que le pasó a Alfonsín en 1987.

Sería dramático para Argentina que el 3 de octubre fuera para el justicialismo lo que el 6 de septiembre del 87 fue para el radicalismo.

Por lo tanto nosotros no sólo tenemos que adoptar las medidas económicas para que siga funcionando bien la economía sino que tenemos que actuar como ciudadanos y como dirigentes y como personas a las que la gente nos cree para lograr un buen resultado electoral el 3 de octubre.

Yo lo digo con todas las letras: el otro día cuando debatíamos con Terragno; él pretendía que no estábamos en campaña electoral. ¿Cómo no vamos a estar en campaña electoral? El 3 de octubre la gente tiene que elegir, tiene que votar, tiene que decidir, es nuestra obligación transmitirle a la gente qué le proponemos cada uno, y tratar de que la gente tenga bien claras las alternativas.

P(...)

DC. No, con la intención que la publicación de este dato ha tenido hoy en la prensa y seguramente va a tener en algunos otros medios los próximos días.

Lo más notable de las cifras preliminares que tiene el INDEC es que se registra en el Gran Buenos Aires y en la capital federal un inusitado aumento de la participación de jóvenes y mujeres en la fuerza laboral mucho mayor que la que se daba antes, es decir, estamos superando en 3 ó 4 puntos las más altas tasas de actividad que se registran en las estadísticas de ocupación y desocupación.

Este es un fenómeno realmente notable. Por supuesto también ha aumentado mucho el empleo , está creciendo en el área metropolitana es decir capital federal y Gran Buenos Aires, a un ritmo del 3,5% anual muy superior al crecimiento de la población.

Sin embargo es tan grande el afán de la gente por trabajar, reflejado en esa elevada tasa de actividad --ése es el nombre técnico que este indicador tiene-- que también se registra, de acuerdo a los indicios preliminares un aumento de la tasa de desocupación.

Pero yo abro el paraguas: yo sé que el título que Uds. van a poner es "Aumentó la desocupación". Pero si le quieren dar la interpretación correcta que este fenómeno tiene es que gracias a la fenomenal reactivación y mejoramiento en las condiciones de vida de quienes trabajan, hay cada vez más gente que quiere trabajar. Eso es lo que registra la encuesta de hogares y pese a que el empleo está creciendo vigorosamente no alcanza a ofrecer puestos de trabajo a todos los que quieren trabajar.

Por eso nuestro empeño fundamental --como va a quedar reflejado en el pacto fiscal-- es aumentar el nivel de empleo; esperamos que el millón de nuevos

puestos de trabajo que fija como meta el programa "Argentina en Crecimiento 93/95" pueda alcanzarse en un período incluso menor al de los tres años ahí mencionados.

Pero para esto necesitamos apoyo del congreso nacional además de apoyo de las provincias: para que aumente el empleo es fundamental que quede aprobada la reforma previsional, porque la reforma previsional va a permitir a través de una lucha eficaz contra la evasión previsional ampliar la base de recaudación reduciendo los impuestos al trabajo; además va a permitir que aumente el ahorro nacional y que aumente la inversión , cosas indispensables para que aumente el empleo.

Pero también es necesario que logremos aprobar una buena reforma laboral, una reforma que incluya en la negociación laboral la flexibilidad necesaria para que las empresas no dejen de crear nuevos empleos, asustadas por obligaciones que emergen de regulaciones laborales excesivas y las más de las veces irrealistas.

Además necesitamos también que las provincias adhieran a la ley de accidentes de trabajo que ya ha sancionado el congreso para que no sigan aumentando los costos que significan para las empresas con muchos trabajadores los juicios laborales y particularmente los honorarios de peritos y abogados intervinientes.

Es decir, el aumento del empleo requiere una acción mucho más intensa en estos temas de reorganización previsional, desregulación laboral sobre los que hemos estado un poco demorados.

P (...)

DC. Todo eso existe en la Argentina desde muchas décadas atrás y es un fenómeno que se ha acumulado precisamente porque ha habido desmanejo fiscal del sector publico, porque ha habido mucha corrupción, particularmente en las empresas del Estado y además de la inflación, siempre es más fácil que haya corrupción porque el país estuvo estancado por muchas décadas.

Desde que hemos logrado parar la inflación y se ha reactivado la demanda, está aumentando el empleo, hay mucho mayor volumen de inversiones y también las inversiones son evaluadas por sus responsables de manera mucho más eficiente; estos problemas han comenzado a resolverse: hoy hay menos problemas de empleo que los que había antes.

Los comercios y las industrias enfrentan una mayor reactivación que la que hubo por mucho tiempo hacia atrás. La gente goza de un mejor nivel de vida en promedio.

Por supuesto, sigue habiendo pobreza, sigue habiendo problemas de desocupación, sigue habiendo problemas de crisis sectoriales; eso, nosotros no lo desconocemos. Pero estamos avanzando en la solución de esos problemas.

Si Uds. como periodistas no lo ven yo creo que quizás es un problema de percepción ; la gente lo ve y si la gente no lo viera, yo pregunto ¿Por qué en las encuestas y en las elecciones se nota el apoyo que el gobierno del presidente Menem está recibiendo para su gestión ?

Ahora, por supuesto, si Uds. se guían por lo que sale en los noticieros de TV o por lo que uno escucha en la radio o por lo que escribe en los medios de prensa, claro, aparentemente todo ha empeorado.

Pero no es así, esa no es la realidad. La gente sabe que no es la realidad. Por ej. el caso de los jubilados: 300 jubilados que van todos los miércoles a hacer una manifestación ante el congreso aparecen en todas las pantallas de TV todos los miércoles. Sin embargo este gobierno ha reconocido la deuda a los jubilados, deuda acumulada durante gobiernos anteriores, ha comenzado a pagar esa deuda a los jubilados, por primera vez está cumpliendo con las leyes que fueron sancionadas en el 68, nunca antes se había pagado entre el 70 y el 82

por ciento; es decir, conforme a lo que la ley manda a pagarles a los jubilados y ha hecho una propuesta que ya tiene media sanción de la cámara de diputados para que a los jubilados del futuro se les pueda respaldar el pago de las jubilaciones con el ahorro y el rendimiento de sus propios aportes personales que los gobiernos del pasado gastaron (...)

Sin embargo, 300 jubilados liderados por un Sr. Inmiscoz al que se le terminó en e que militaba porque ya no existe comunismo en ningún país del mundo, estos señores ocupan todos los miércoles las pantallas de TV de los principales canales de Buenos Aires y del Interior.

Yo se los digo con toda franqueza: Uds. son periodistas, son hombres de prensa, no sé qué es lo que irán a escribir y qué es lo que irán a decir, pero yo les pido que piensen si lo que estoy diciendo es la verdad o no, respecto de este tema de los jubilados y respecto de cualquiera de los temas sobre los que se insiste para supuestamente demostrar que somos socialmente malvados o insensibles.

Hay una cosa que yo acepto: somos realistas, le decimos a la gente la verdad y no tenemos ningún afán de hacer demagogia. Cuando decimos que un problema no está resuelto y por el momento no se puede resolver usamos todas las letras y con mucho énfasis nos animamos a decirlo también.

P. (...) (se refiere a la situación europea)

DC. No, no creo que no va a obligar a ningún cambio en el sector externo. Lo que se puede ganar de competitividad en algún mercado se puede perder en otro. Uds. ven por ejemplo que varias monedas europeas se devaluaron frente al marco pero a su vez el dólar se devaluó frente al marco y frente al yen. Por lo tanto el efecto neto de este realineamiento de monedas sobre nuestro comercio exterior es muy difícil de predecir y difícilmente tenga una significación especial para la economía argentina.

Por otro lado si bien hacia el futuro el aumento de la exportación es clave para el sostenimiento de la reactivación y del crecimiento de la economía argentina yo debo decirles que hasta acá y probablemente en lo que resta de este año y buena parte del año próximo Argentina tiene asegurado un vigoroso crecimiento por factores internos como resultado de haber destrabado oportunidades de inversión, de haber desregulado la economía en un clima de estabilidad, todo lo cual permite a las empresas a través de una adecuada reestructuración a acceder a más altos niveles de productividad y son esas inversiones y el incremento en la productividad los determinantes inmediatos del crecimiento económico del que está gozando la Argentina.

Yo espero que para dentro de un año, cuando ya será muy importante dar un salto en materia de exportaciones, se note alguna reactivación en los mercados del mundo y también ojalá haya comenzado a estabilizarse la economía brasileña; sin duda eso nos ayudaría mucho pero el que todavía falte un año o un año y medio para que esos eventos sean una realidad en el mundo no perjudica en lo inmediato las posibilidades de crecimiento de Argentina que además estamos viendo que se dan en la práctica.

P (...)

DC. Todos los estudios que se han hecho en Argentina sobre los determinantes de lo que se llama la tasa de actividad de la población económicamente activa o --lo que es lo mismo-- lo que antes se llamaba la tasa de participación de la población en la fuerza labora, todos los estudios, algunos de los cuales los hizo LLach en la Fundación Mediterránea hace aproximadamente siete años -- lo hicieron juntos Sánchez y Llach-- demuestran que en Argentina como en muchos otros países la tasa de actividad aumenta con

el salario real y aumenta con las perspectivas de conseguir empleo, es decir la gente, sobre todo las mujeres, salen a buscar trabajo cuando ven que hay perspectivas de conseguir un trabajo bien remunerado, un trabajo que le signifique un ingreso superior a lo que le cuesta el estar ausente del hogar y el costo de transporte hasta el lugar de trabajo; es decir que la participación de las mujeres en la fuerza laboral aumenta cuando mejora la situación económica general.

La otra teoría que algunos describen pensando en lo que pasaba en Inglaterra en la época de la revolución industrial, de que la gente sale a trabajar cuando bajan los salarios para tener un nivel de ingreso estable, es una teoría que se aplicó en Inglaterra en el siglo XVIII pero no refleja la realidad de Argentina de nuestros días.

Además los invito, si tienen ganas de investigar, a que hagan la curva de la tasa de participación o de la tasa de actividad y la superpongan con la curva del salario real o con la curva del nivel de actividad económica y Uds. van a ver que a más alto salario real y a más alto nivel de actividad económica hay más alta tasa de actividad, es decir más deseo de la gente de buscar trabajo; y por el contrario cuando viene una recesión, cuando hay una caída de salario real, cuando los costos de transporte en relación al salario que pueda obtener una mujer o un joven son demasiado elevados, se produce el fenómeno argentino y mundial del trabajador desalentado, del que se queda en su casa y manifiesta no buscar trabajo porque sabe que no tiene perspectivas de conseguirlo.

Lo que se está dando ahora es todo lo contrario: hay una entrada al mercado laboral de mujeres y jóvenes que antes no se daba porque ven mejores perspectivas de conseguir trabajo y de obtener un buen ingreso.

P (...)

DC. No creemos que vaya a haber ningún problema pero por supuesto la inflación de un mes puede estar un poquito más alta o un poquito más baja. Lo importante es que la tendencia es claramente descendente y eso se refleja a través de la inflación de los doce últimos meses. Si Uds. miran el gráfico de qué ha pasado con la tasa de inflación de los doce últimos meses van a ver que hay una reducción sistemática. Nosotros esperamos que antes de fin de año la tasa anual medida por el costo de vida se ubique en un dígito es decir quiebre el 10% y se ubique por abajo del 10% anual antes de fin de año.

Creo que Schiaretti quería decir algo del financiamiento de los partidos

JS. Creo que fue muy claro y simplemente nosotros el 1º día de la campaña dijimos cómo nos íbamos a financiar; y lo de De la Sota suena cuando mínimo incoherente porque él manejó los fondos de nuestra campaña y nunca aclaró de donde habían salido los fondos de la campaña. Además nosotros hicimos una campaña de 20 días y De la Sota una campaña de 10 años y Araoz una campaña de un año y medio por lo menos.

Siempre se ha apoyado como corresponde a quien es el representante del justicialismo ante la elección general y corresponde que el resto lo apoye. Yo dije al inicio de la campaña que si a nosotros nos tocaba ganar íbamos a unir al justicialismo y si nos tocaba perder íbamos a apoyar con toda nuestra fuerza al que resultara ganador.

P(...)

JS. No se elige en Córdoba solamente diputados nacionales sino también en distintos departamentos como está dividida nuestra provincia políticamente se

eligen senadores provinciales . Y he creado un mapa político con los candidatos a senadores electos donde están representadas las tres listas. Sobre esa base donde han sacado los votos ya que ha sido una elección bastante pareja también se puede hacer la unidad de la base para que podamos ir todos juntos.

Lo que está atentando contra esto es esta actitud de De la Sota de denunciar fraude cuando él intentó fraude de ser un agente del radicalismo o sea objetivamente hacerle el juego a los radicales y ser utilizados por los radicales que es así como lo mandaron a votar masivamente y yo pensaba que no tenía nada que ver, a esta altura del partido yo creo yo debió haber hecho un acuerdo con Angeloz, me da que pensar que él tenía un acuerdo con los radicales y esta actitud que él tiene de "Si no soy yo el justicialismo pierde" que es la misma actitud que tuvo en el año 90 cuando resolvió abandonar al justicialismo de Córdoba y le vino a pedir al ministro Cavallo entonces canciller que gestionara ante el presidente Menem la embajada de Brasil, la misma actitud que tuvo cuando al inicio del plan de convertibilidad le pedimos que lo defienda y prefirió no jugarse para defender la acción del partido justicialista.

Yo lo llamo a la reflexión a De la Sota a que deje de servir a los radicales y que se encolumne y reconozca que perdió y apoye tal como prometió en la campaña a aquellos que ganamos; y llamo sobre todo a quienes ganaron candidaturas a senadores y que están en la lista de De la Sota a que vayamos juntos en el peronismo; si De la Sota pretende irse del peronismo, pretende fracturar el peronismo. Porque yo lo reconozco, que han tenido un triunfo inobjetable y quiero que juntos llevemos el mensaje del justicialismo.

P (...)

JS. Sí, el Parque Sarmiento él durante toda la campaña, durante el día de la elección él pidió que le habilitaran urnas porque él decía que había gente que no estaba en los padrones , el juez hizo lugar y la justicia determinó. El 90% estaba en los padrones , un 5% ya había votado antes y otro 5% era afiliado radical. Quién intentó hacer fraude fue De la Sota a través de esta urna. Yo le pido que deje de ser instrumento del radicalismo, que reconozca la derrota y ayude que el justicialismo gane en octubre.

DC. De la Sota es un dirigente del pasado, lo demuestra el resultado en Córdoba, le que ganó en capital no es de la Sota. El que ganó en capital es un dirigente local prestigiado y que nosotros esperamos que haga campaña con nosotros, que es Costamaña. Si fuera De la Sota el que ganó en capital ¿por qué no ganó en el interior? Porque hizo un papelón en el interior. Es decir, hay dirigentes en Córdoba, como Costamaña en capital y como los dirigentes Humberto Royero en Río Cuarto , Oscar González en Tras la Sierra y en otras regiones de la provincia que tienen un real ascendiente sobre la gente. Algunos de ellos estuvieron en esta lista con De la Sota pero en realidad los dueños de los votos son ellos y ellos se van a integrar a la lista ganadora y De la Sota probablemente no está pero De la Sota es en Córdoba un dirigente del pasado. Eso es lo que se debe entender. La denuncia de fraude que él hace es una actitud del que no quiere reconocer que ya la realidad y la historia le han pasado por arriba.

P (...)

DC. Ya he dicho que yo no he pensado en el tema del 95, que yo siento una enorme responsabilidad en que el presidente Menem y quienes lo acompañamos podamos seguir gobernando bien avanzando en la transformación durante los próximos dos años. El 3 de octubre Schiaretti gana seguro.

Gracias.

Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos

Dirección General de Prensa y Difusión

VERSION COMPLETA
Y DEFINITIVA

MENSAJE AL PAÍS DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO, TRANSMITIDO POR LA CADENA OFICIAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.

BUENOS AIRES, 12 DE AGOSTO DE 1993.

COMPATRIOTAS:

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN ME HA INDICADO QUE LES EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE ESTAMOS IMPLEMENTANDO PARA ALENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INDUSTRIAL.

EN PARTICULAR QUIERO HABLARLES A LOS HOMBRES DE CAMPO Y A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS INDUSTRIALES DEL INTERIOR DEL PAÍS.

CONOCEMOS MUY BIEN QUE LA ESTABILIDAD, LA APERTURA DE LA ECONOMÍA Y LA LUCHA QUE HA ENCARADO LA DGI CONTRA LA EVASIÓN IMPOSITIVA, LES ESTÁN PLANTEANDO EXIGENCIAS INÉDITAS DE AUMENTO DE EFICIENCIA, Y SABEMOS TAMBIÉN QUE, EN MUCHOS CASOS, LA RENTABILIDAD ES MUY BAJA, E INCLUSO HAY SECTORES Y REGIONES QUE ESTÁN SOPORTANDO PÉRDIDAS.

PERO ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA SOLUCIÓN A ESTOS PROBLEMAS QUE LOS AFLIGEN NO ES VOLVER A LA INFLACIÓN, AL ENCERRAMIENTO DE LA ECONOMÍA O AL CONSENTIMIENTO DE LA EVASIÓN IMPOSITIVA. SERÍA COMO

VOLVER AL PASADO Y TRASLADAR LOS PROBLEMAS A TODA LA POBLACIÓN, QUE VERÍA TERRIBLEMENTE DESMEJORADO SU NIVEL DE VIDA.

SI HOY LA GENTE PUEDE COMPRAR MÁS BIENES Y SERVICIOS DE MEJOR CALIDAD ES, PRECISAMENTE, PORQUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES ESTÁN MÁS EXIGIDOS QUE ANTES Y ESTÁN RESPONDIENDO CON MAYOR PRODUCCIÓN.

PERO EL GOBIERNO NACIONAL NO SE DESENTIENDE DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS PRODUCTORES.

POR ESO SEGUIREMOS ELIMINANDO IMPUESTOS Y REGULACIONES QUE ENCARECEN LOS COSTOS O REDUCEN LOS INGRESOS, Y SEGUIREMOS TAMBIÉN FACILITANDO EL ACCESO AL CRÉDITO DE LOS HOMBRES DE CAMPO Y DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS INDUSTRIALES.

HOY PUEDO ANUNCIARLES QUE, GRACIAS A LA FIRMA DEL PACTO FISCAL FEDERAL Y A LA SANCIÓN DE UN IMPORTANTE DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA, COMENZARÁN A REGIR DE INMEDIATO LAS MEDIDAS QUE EL SR. PRESIDENTE HABÍA COMPROMETIDO EL PRIMERO DE MAYO AL LANZAR FRENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROGRAMA ARGENTINA EN CRECIMIENTO - 1993/1995. HASTA HOY NO HABÍAMOS PODIDO IMPLEMENTAR ESAS MEDIDAS POR FALTA DE ACUERDO CON LAS PROVINCIAS Y DEMORAS EN EL TRATAMIENTO LEGISLATIVO DE ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.

EN PARTICULAR, DESDE HOY, QUEDA DEROGADO EL IMPUESTO A LOS ACTIVOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO E IMPORTANTES SECTORES INDUSTRIALES EN LAS PROVINCIAS FIRMANTES DEL PACTO FEDERAL FISCAL. EN CUANTO AL RESTO DE LAS PROVINCIAS, ESPERAMOS QUE LOS SEÑORES GOBERNADORES LO FIRMEN PRONTO Y, DE ESA MANERA, ESTE BENEFICIO TAMBIÉN ALCANCE A LOS PRODUCTORES DE ESAS REGIONES.

SE REDUCEN SIGNIFICATIVAMENTE LAS RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA DEL IVA, LO QUE SIGNIFICARÁ UN IMPORTANTE MEJORAMIENTO EN EL INGRESO NETO DE LOS PRODUCTORES.

ADEMÁS, LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PODRÁN OPTAR POR PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA Y PAGAR EL IVA UNA SOLA VEZ AL AÑO. EN ESTE CASO, TAMBIÉN ESTARÁN EXENTOS DEL PAGO DE LOS ANTICIPOS MENSUALES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. ESTO SIGNIFICA QUE, HABIÉNDOSE ELIMINADO EL IMPUESTO A LOS ACTIVOS, QUE TAMBIÉN OBLIGABA AL PAGO DE ANTICIPOS MENSUALES, LOS PRODUCTORES, EN LUGAR DE IR 36 VECES AL AÑO A DEPOSITAR IMPUESTOS, LO HARÁN UNA SOLA VEZ, PORQUE LA DGI HARÁ QUE COINCIDAN LAS FECHAS DE VENCIMIENTO DEL IVA Y DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PRODUCTORES QUE HOY NO ESTÁN INSCRIPTOS. POR NO ESTARLO, PAGAN 27% DEL IVA CUANDO COMPRAN UN INSUMO O UN BIEN DE CAPITAL. LES VA A CONVENIR INSCRIBIRSE, PORQUE, DE ESTA FORMA, VAN A EVITAR PAGAR LA TASA ALTA DEL IVA, Y AHORA VA A SER FÁCIL CUMPLIR CON LOS IMPUESTOS, PORQUE HABRÁ QUE LLENAR FORMULARIOS UNA SOLA VEZ AL AÑO.

TAMBIÉN SE REDUCEN A UN MÍNIMO LAS TARIFAS QUE DEBEN PAGAR LOS PRODUCTORES ALGODONEROS, AZUCAREROS, LANEROS Y TABACALEROS, POR LOS DENOMINADOS CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL, QUE REEMPLAZAN A LOS APORTES JUBILATORIOS DEL PERSONAL OCUPADO EN ESAS EXPLOTACIONES. ESTO TAMBIÉN SIGNIFICA UN AUMENTO IMPORTANTE EN LOS INGRESOS DE ESTOS PRODUCTORES DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.

SE REDUCE DEL 10 AL 3% LA TASA DE ESTADÍSTICA PARA LOS INSUMOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ADEMÁS, SE CONSIDERARÁN BIENES DE CAPITAL EL SEMEN PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, LOS EMBRIONES Y LAS SEMILLAS. POR LO TANTO, NO PAGARÁN NI ARANCEL DE IMPORTACIÓN NI TASA DE ESTADÍSTICA. COMO CONSECUENCIA DE ESTO, SE PRODUCIRÁ UNA IMPORTANTE REBAJA EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS E INDUSTRIALES.

LAS PROVINCIAS QUE HAN FIRMADO EL PACTO FISCAL SE COMPROMETEN A ELIMINAR DE INMEDIATO LOS IMPUESTOS DE SELLOS, DE INGRESOS BRUTOS, LOS QUE GRAVAN LA ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS, EN PARTICULAR CUANDO AFECTAN AL SECTOR AGROPECUARIO. ESTO TAMBIÉN AYUDARÁ A REDUCIR COSTOS DE PRODUCCIÓN.

AL SECTOR AGROPECUARIO Y A LOS DEMÁS SECTORES PRODUCTIVOS A LOS QUE CADA PROVINCIA LES ELIMINE ESOS IMPUESTOS, LA NACIÓN LES DARÁ, ADEMÁS, EL BENEFICIO DE UNA IMPORTANTE REDUCCIÓN EN LAS CARGAS SOCIALES; LOS PORCENTAJES VARIARÁN Y SERÁN MÁS ELEVADOS A MEDIDA QUE EL TRABAJADOR ESTÉ MÁS LEJOS DE LA CAPITAL FEDERAL. ES DECIR, LOS QUE TRABAJEN MÁS ALEJADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, VAN A SOPORTAR MENORES CARGAS SOCIALES, SE ABARATARÁN LOS COSTOS LABORALES, Y ESTO TIENE QUE ALENTAR EL EMPLEO. SON LAS PROVINCIAS LAS ENCARGADAS DE IR DEFINIENDO LAS PRIORIDADES SECTORIALES Y EL RITMO AL QUE SE IRÁN OTORGANDO ESTOS BENEFICIOS.

LAS PROVINCIAS QUE FIRMARON EL PACTO FEDERAL FISCAL SE HAN COMPROMETIDO TAMBIÉN A AVANZAR EN EL PROCESO DE DESREGULACIÓN Y A

ADHERIR A LA LEY DE ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SE SANCIONÓ EN LA NACIÓN. ESTO SIGNIFICARÁ UNA IMPORTANTE REDUCCIÓN DE COSTOS DE SERVICIOS Y, EN PARTICULAR, DE HONORARIOS PROFESIONALES QUE HOY SOPORTAN LAS EMPRESAS PRODUCTORAS.

SE AMPLÍAN LOS FONDOS DISPONIBLES PARA CRÉDITOS A TASAS ATENUADAS DE INTERÉS, EN PARTICULAR AQUELLOS DESTINADOS A FINANCIAR INVERSIONES Y CAPITAL DE TRABAJO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, TANTO AGROPECUARIAS COMO INDUSTRIALES.

HOY, EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACIÓN REGLAMENTÓ LA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS RURALES POR HASTA MIL MILLONES DE DÓLARES. PARTICIPARÁN DE ESTA OPERATORIA TODOS LOS BANCOS OFICIALES Y PRIVADOS QUE DESEEN HACERLO. A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO, LOS PRODUCTORES PODRÁN GOZAR DE UN CRÉDITO MUY FLEXIBLE DE HASTA 7 AÑOS DE PLAZO, CON UN INTERÉS QUE SERÁ INFERIOR AL 10% ANUAL, SIN QUE TENGAN QUE AFRONTAR NINGÚN COSTO INICIAL POR CONSTITUCIÓN DE LA HIPOTECA, PORQUE ESTOS GASTOS SERÁN AFRONTADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL. LA OPERATORIA ESTARÁ DISPONIBLE PARA LOS PRODUCTORES DE LAS PROVINCIAS FIRMANTES DEL PACTO FISCAL. PODRÁN CONSEGUIR HASTA EL 70% DEL VALOR DE TASACIÓN DEL INMUEBLE, Y TENDRÁN PRIORIDAD LOS AGRICULTORES MUY ENDEUDADOS QUE DEBAN REESTRUCTURAR SUS PASIVOS, ASÍ COMO AQUELLOS QUE TENGAN PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA.

LA OPERATORIA DE LA CÉDULA HIPOTECARIA RURAL SERÁ MUY SIMPLE Y ACCESIBLE, Y LE PERMITIRÁ AL PRODUCTOR COMBINAR ADECUADAMENTE EN EL TIEMPO SU NECESIDAD FINANCIERA CON EL PROPIO AHORRO, EVITANDO EL

PAGO DE LOS ALTOS INTERESES CON QUE LO HAN VENIDO CASTIGANDO BANCOS Y PROVEEDORES DE INSUMOS.

LOS PRODUCTORES MUY ENDEUDADOS VIENEN SOLICITANDO QUE DISPONGAMOS REFINANCIACIONES OBLIGATORIAS DE PASIVOS. PERO ESTO ES ALGO QUE EL GOBIERNO NO PUEDE HACER, PORQUE SIGNIFICARÍA INTERVENIR EN LAS RELACIONES ENTRE DEUDORES Y ACREEDORES PRIVADOS, LO QUE EN EL PASADO TRAJO DESCONFIANZA E INFLACIÓN.

PERO CADA PRODUCTOR ENDEUDADO, AL TENER LA POSIBILIDAD DE CONSEGUIR CÉDULAS HIPOTECARIAS, PODRÁ NEGOCIAR EL PAGO A SUS ACREEDORES SOLICITÁNDOLES QUITAS SI ES QUE LOS INTERESES CARGADOS FUERON ABUSIVOS. YO LOS EXHORTO A QUE PIDAN ESAS QUITAS Y REBAJAS, Y LES SOLICITO A LOS BANCOS Y PROVEEDORES QUE HAN VENIDO APLICANDO FUERTES INTERESES A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, QUE CONCEDAN ESAS QUITAS, PORQUE LA QUIEBRA DE LOS PRODUCTORES NO LOS VA A BENEFICIAR; POR EL CONTRARIO, SERÍA MUY PERJUDICIAL PARA ELLOS Y PARA EL PAÍS EN SU CONJUNTO.

LA DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A LARGO PLAZO PARA EL CAMPO, LA INDUSTRIA Y TAMBIÉN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, VA A AUMENTAR MUCHO A PARTIR DE QUE EL CONGRESO DE LA NACIÓN APRUEBE EL NUEVO RÉGIMEN PREVISIONAL, PORQUE HABRÁ MÁS AHORRO. CUANDO ELLO OCURRA, SE PODRÁ AMPLIAR LA OPERATORIA DE LA CÉDULA HIPOTECARIA RURAL, ASÍ COMO LA DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DE VIVIENDAS. POR ESO VENIMOS EXHORTANDO AL SENADO DE LA NACIÓN PARA QUE APRUEBE LA REFORMA PREVISIONAL.

LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS QUE DEBEN AFRONTAR LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES BAJARÁN A MEDIDA QUE AVANCE EL PROCESO DE DESREGULACIÓN, PRIVATIZACIÓN E INVERSIÓN QUE ESTÁ EN PLENA MARCHA Y QUE ADOPTARÁ UN NUEVO DINAMISMO CON LA FIRMA DEL PACTO FISCAL FEDERAL.

POR ESO LES PEDIMOS A TODOS LOS PRODUCTORES QUE NO BAJEN LOS BRAZOS. SIGAN INVIRTIENDO Y CREANDO EMPLEO, TRABAJEN CADA VEZ MÁS EFICIENTEMENTE Y AUMENTEN LA PRODUCCIÓN, EN CALIDAD Y CANTIDAD. EL GOBIERNO NACIONAL ESTARÁ SIEMPRE ATENTO PARA SEGUIR APOYÁNDOLOS. LOS LOGROS EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN IMPOSITIVA, QUE NOS SIGNIFICAN MAYOR RECAUDACIÓN, SEGUIRÁN APLICÁNDOSE A LA REDUCCIÓN DE LA CARGA FISCAL QUE ENCARECE LA INVERSIÓN, EL COSTO LABORAL Y LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN EN GENERAL. LO MISMO OCURRIRÁ CON TODO EL PROCESO DE INVERSIONES EN CAMINOS, PUERTOS, FERROCARRILES, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES. NOS ASEGURAREMOS QUE LOS ENTES REGULADORES DE LAS EMPRESAS PRIVATIZADAS SIGAN TRABAJANDO PARA QUE MEJORE LA CALIDAD DE ESOS SERVICIOS Y, SOBRE TODO, BAJEN LAS TARIFAS RESPECTIVAS.

TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO ESTAMOS FIRMEMENTE COMPROMETIDOS A NO AUMENTAR EL GASTO PÚBLICO Y CONSEGUIR MAYOR EFICIENCIA EN SU APLICACIÓN. SABEMOS QUE MAYOR GASTO SIGNIFICA MAYOR CARGA IMPOSITIVA PARA LOS QUE INVIERTEN, TRABAJAN Y PRODUCEN. Y SABEMOS TAMBIÉN QUE ES UTÓPICO PENSAR QUE EL GOBIERNO PODRÁ GASTAR Y CUMPLIR CON SUS FUNCIONES SI NO SE LOGRA UNA SOSTENIDA EXPANSIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO NO ESTÁN EN PELIGRO. POR EL CONTRARIO, PERSEVERANDO EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE HEMOS DELINEADO, CONSEGUIREMOS QUE SEAN UN BENEFICIO PERCEPTIBLE PARA TODOS LOS ARGENTINOS, EN TODOS LOS RINCONES DE NUESTRA PATRIA.

MUCHAS GRACIAS.

PALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO
Y DEL DIRECTOR DEL INDEC, DR. HECTOR MONTERO.

Inauguración
Nuevas Instalaciones en el INDEC

13 de Agosto de 1993

Dr. Hector Montero.

El INDEC esta noche está inaugurando un nuevo servicio destinado fundamentalmente a mejorar la información estadística y a establecer un contacto mucho más directo con el medio, con la sociedad. Entendemos que las oficinas públicas deben tener una actitud y deben tener una persistencia en el trabajo total y absolutamente orientada hacia la comunidad que es la que en definitiva la financia.

Hoy el INDEC está presentando una cantidad de nuevos instrumentos que permiten capturar la información, procesarla y difundirla.

Todos Uds., que son usuarios de estadísticas o productores de estadísticas, conocen la historia que en Argentina existe sobre la producción de estadísticas y particularmente el INDEC ha hecho muchos esfuerzos en la producción y también en el procesamiento, pero es una realidad que hasta ahora no había destinado recursos ni esfuerzos hacia una actividad que es muy importante que se refiere a la difusión de la información.

En ese sentido lo que hoy estamos inaugurando tiene esta línea. Queremos que el protagonista fundamental de la actividad estadística sea el usuario, es decir quien va a utilizar la información, quien le va a dar contenido porque si somos capaces de producir estadística y la estadística no sirve para conocer los problemas y para articular políticas y resolver problemas realmente no estamos cumpliendo (...)

Debo agradecer en este momento el decidido apoyo que hemos tenido del Ministerio de Economía por parte del ministro y de la Secretaría de Programación por parte del secretario. Esto no se hubiera hecho si no hubiéramos tenido ese apoyo muy, pero muy fuerte y también la colaboración de la gente: la gente del INDEC realmente merece un reconocimiento especial porque todos trabajaron para que hoy podamos inaugurar esta nueva forma de trabajo.

En este momento estamos ofreciendo al público nuevos productos estadísticos; además de la publicación común es decir la publicación en papel; lo que estamos ofreciendo acá son productos con la última tecnología.

Queremos que la información se pueda difundir a través de medios magnéticos, a través de diskettes, a través de discos ópticos y que el usuario tenga la posibilidad -- y esto no es un sueño sino que es una realidad-- de hacer una consulta directamente a su computadora, a nuestro banco de datos. Estamos esta noche también inaugurando la primera etapa del banco de datos del INDEC.

Y esto no lo hace solamente el INDEC como una oficina nacional sino que hoy estamos también inaugurando el sistema estadístico nacional electrónico; es decir, en este momento todas las provincias están conectadas por un sistema de comunicaciones con el INDEC y están en condiciones de recibir y de enviar mensajes, archivos, información, de manera tal que estamos poniendo en funcionamiento un verdadero sistema estadístico informatizado.

Este es un instrumento muy importante para mejorar los servicios que corresponden al sistema estadístico. Pero esta cáscara no tiene ninguna fuerza

si no somos capaces de capacitar a los recursos humanos que van a alimentar, que van a producir luego el funcionamiento eficiente de este sistema.

La ultima información que les quiero comunicar: el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 91 ha sido completado y hoy podemos anunciar que las cifras definitivas del censo ya son fijas; estamos distribuyendo en la carpeta que Uds. tienen una información en donde están estos resultados definitivos y además el conjunto de información del censo, con todas las provincias; a nivel de departamento lo hemos gravado en este compact -disk que es otro producto informático que nosotros queremos presentar como el nuevo producto del INDEC y que lo vamos a distribuir y obviamente también lo vamos a aprender porque este es el resultado de muchísimo trabajo y que simbólicamente lo quiero entregar al ministro de Economía como el primer producto que resume un trabajo de muchísima gente como corresponde a todo operativo censal.

El censo del 91 fue elaborado por aproximadamente 600.000 personas y desde el punto de vista de la conducción intervinieron tres administraciones: la que estuvo con el Lic. Beccaria en su primera etapa, después el Lic. Valle y a mí me tocó la última etapa; pero debo reconocer que esto es una tarea continua, que nosotros estamos permanentemente continuándola y afianzándola.

Le entrego entonces al ministro Cavallo el (...) con el censo del 91.

Gracias.

Dr. Cavallo.

Amigas y amigos del INDEC, señoras, señores,

Argentina está reconstruyendo desde hace diez años sus instituciones. Primero fueron sus instituciones políticas: desde hace cuatro años está reconstruyendo sus instituciones económicas, todo en la dirección de que haya transparencia, que la gente sepa de qué se trata, que la participación ciudadana en el sistema político sea cada vez mayor. Lo mismo ocurre con los cambios que se están impulsando en materia, económica, una economía que ha recuperado al presupuesto como herramienta, que ha recuperado a la moneda estable como elemento para que quienes actúan en el mundo económico se entiendan entre sí.

Es una economía que permite que todos los participantes puedan saber de qué se trata, es decir que haya mayor transparencia en lo económico.

También se vive un clima de total libertad de prensa como debe existir en una democracia plena, pluralista para tener la participación de toda la gente.

Y dentro de esta reestructuración se inscribe el reforzamiento del sistema estadístico nacional que se pone de manifiesto con esta tarea que Uds. han venido desarrollando y que permite al publico, a la gente, al usuario de las estadísticas acceder mucho más fácilmente que antes.

Yo estoy orgulloso de que por iniciativa de la Secretaría de Programación Económica y del INDEC se haya impulsado esta revitalización del sistema estadístico nacional.

Les quiero pedir que este tipo de local, con este mismo material y con estos mismos sistemas informáticos y de comunicaciones, se vayan estableciendo en cada una de las provincias apoyando desde nuestro Ministerio, desde la Secretaría de Programación, desde el INDEC, a los organismos de estadísticas provinciales para que todos los ciudadanos de la Argentina puedan conocer los datos cuantitativos y todo tipo de información sobre su país, sobre nuestra patria.

Así que quiero felicitarlos porque, como ocurre con todas las instituciones, los que las refuerzan, los que las hacen funcionar son su gente.

Desde la máxima jerarquía de la institución, incluyendo a todo el personal del INDEC, merecen una gran felicitación y sepan que desde el Ministerio de Economía, desde la Secretaría de Programación Económica vamos a darles todo el apoyo y todos los recursos necesarios para que llegue esta tarea a feliz puerto.

Además me siento orgulloso, habiendo sido ayudante de cátedra y luego profesor y habiendo compartido con Hector Montero tantos años de estadísticas en Córdoba, que podamos ver en la práctica y llegando a la gente la información estadística de esta manera realmente impresionante.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO
Y DEL DIRECTOR DEL INDEC, DR. HECTOR MONTERO.

Inauguración
Nuevas Instalaciones en el INDEC

13 de Agosto de 1993

Dr. Hector Montero.

El INDEC esta noche está inaugurando un nuevo servicio destinado fundamentalmente a mejorar la información estadística y a establecer un contacto mucho más directo con el medio, con la sociedad. Entendemos que las oficinas públicas deben tener una actitud y deben tener una persistencia en el trabajo total y absolutamente orientada hacia la comunidad que es la que en definitiva la financia.

Hoy el INDEC está presentando una cantidad de nuevos instrumentos que permiten capturar la información, procesarla y difundirla.

Todos Uds., que son usuarios de estadísticas o productores de estadísticas, conocen la historia que en Argentina existe sobre la producción de estadísticas y particularmente el INDEC ha hecho muchos esfuerzos en la producción y también en el procesamiento, pero es una realidad que hasta ahora no había destinado recursos ni esfuerzos hacia una actividad que es muy importante que se refiere a la difusión de la información.

En ese sentido lo que hoy estamos inaugurando tiene esta línea. Queremos que el protagonista fundamental de la actividad estadística sea el usuario, es decir quien va a utilizar la información, quien le va a dar contenido porque si somos capaces de producir estadística y la estadística no sirve para conocer los problemas y para articular políticas y resolver problemas realmente no estamos cumpliendo (...)

Debo agradecer en este momento el decidido apoyo que hemos tenido del Ministerio de Economía por parte del ministro y de la Secretaría de Programación por parte del secretario. Esto no se hubiera hecho si no hubiéramos tenido ese apoyo muy, pero muy fuerte y también la colaboración de la gente: la gente del INDEC realmente merece un reconocimiento especial porque todos trabajaron para que hoy podamos inaugurar esta nueva forma de trabajo.

En este momento estamos ofreciendo al público nuevos productos estadísticos; además de la publicación común es decir la publicación en papel; lo que estamos ofreciendo acá son productos con la última tecnología.

Queremos que la información se pueda difundir a través de medios magnéticos, a través de diskettes, a través de discos ópticos y que el usuario tenga la posibilidad -- y esto no es un sueño sino que es una realidad-- de hacer una consulta directamente a su computadora, a nuestro banco de datos. Estamos esta noche también inaugurando la primera etapa del banco de datos del INDEC.

Y esto no lo hace solamente el INDEC como una oficina nacional sino que hoy estamos también inaugurando el sistema estadístico nacional electrónico; es decir, en este momento todas las provincias están conectadas por un sistema de comunicaciones con el INDEC y están en condiciones de recibir y de enviar mensajes, archivos, información, de manera tal que estamos poniendo en funcionamiento un verdadero sistema estadístico informatizado.

Este es un instrumento muy importante para mejorar los servicios que corresponden al sistema estadístico. Pero esta cáscara no tiene ninguna fuerza

si no somos capaces de capacitar a los recursos humanos que van a alimentar, que van a producir luego el funcionamiento eficiente de este sistema.

La ultima información que les quiero comunicar: el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 91 ha sido completado y hoy podemos anunciar que las cifras definitivas del censo ya son fijas; estamos distribuyendo en la carpeta que Uds. tienen una información en donde están estos resultados definitivos y además el conjunto de información del censo, con todas las provincias; a nivel de departamento lo hemos gravado en este compact -disk que es otro producto informático que nosotros queremos presentar como el nuevo producto del INDEC y que lo vamos a distribuir y obviamente también lo vamos a aprender porque este es el resultado de muchísimo trabajo y que simbólicamente lo quiero entregar al ministro de Economía como el primer producto que resume un trabajo de muchísima gente como corresponde a todo operativo censal.

El censo del 91 fue elaborado por aproximadamente 600.000 personas y desde el punto de vista de la conducción intervinieron tres administraciones: la que estuvo con el Lic. Beccaria en su primera etapa, después el Lic. Valle y a mí me tocó la última etapa; pero debo reconocer que esto es una tarea continua, que nosotros estamos permanentemente continuándola y afianzándola.

Le entrego entonces al ministro Cavallo el (...) con el censo del 91.

Gracias.

Dr. Cavallo.

Amigas y amigos del INDEC, señoras, señores,

Argentina está reconstruyendo desde hace diez años sus instituciones. Primero fueron sus instituciones políticas: desde hace cuatro años está reconstruyendo sus instituciones económicas, todo en la dirección de que haya transparencia, que la gente sepa de qué se trata, que la participación ciudadana en el sistema político sea cada vez mayor. Lo mismo ocurre con los cambios que se están impulsando en materia, económica, una economía que ha recuperado al presupuesto como herramienta, que ha recuperado a la moneda estable como elemento para que quienes actúan en el mundo económico se entiendan entre sí.

Es una economía que permite que todos los participantes puedan saber de qué se trata, es decir que haya mayor transparencia en lo económico.

También se vive un clima de total libertad de prensa como debe existir en una democracia plena, pluralista para tener la participación de toda la gente.

Y dentro de esta reestructuración se inscribe el reforzamiento del sistema estadístico nacional que se pone de manifiesto con esta tarea que Uds. han venido desarrollando y que permite al publico, a la gente, al usuario de las estadísticas acceder mucho más fácilmente que antes.

Yo estoy orgulloso de que por iniciativa de la Secretaría de Programación Económica y del INDEC se haya impulsado esta revitalización del sistema estadístico nacional.

Les quiero pedir que este tipo de local, con este mismo material y con estos mismos sistemas informáticos y de comunicaciones, se vayan estableciendo en cada una de las provincias apoyando desde nuestro Ministerio, desde la Secretaría de Programación, desde el INDEC, a los organismos de estadísticas provinciales para que todos los ciudadanos de la Argentina puedan conocer los datos cuantitativos y todo tipo de información sobre su país, sobre nuestra patria.

Así que quiero felicitarlos porque, como ocurre con todas las instituciones, los que las refuerzan, los que las hacen funcionar son su gente.

Desde la máxima jerarquía de la institución, incluyendo a todo el personal del INDEC, merecen una gran felicitación y sepan que desde el Ministerio de Economía, desde la Secretaría de Programación Económica vamos a darles todo el apoyo y todos los recursos necesarios para que llegue esta tarea a feliz puerto.

Además me siento orgulloso, habiendo sido ayudante de cátedra y luego profesor y habiendo compartido con Hector Montero tantos años de estadísticas en Córdoba, que podamos ver en la práctica y llegando a la gente la información estadística de esta manera realmente impresionante.

Muchas gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo, del Ministro de Trabajo, Dr. Enrique Rodríguez y del Secretario de Programación Económica, Dr. Juan José Llach.

Ministerio de Trabajo.

19 de Agosto de 1993

Dr. Cavallo.

Sres. periodistas, la encuesta de hogares de mayo de 1993 registra el más alto nivel de empleo en términos absolutos y como porcentaje de la población de las últimas décadas. A pesar de ello también se observa un fuerte aumento en la tasa de desocupación abierta, esto es consecuencia de un aumento inusitado sin precedentes en la oferta laboral, es decir en el número de personas que manifiestan el deseo de trabajar.

Se han creado desde mayo del 92 200.000 nuevos empleos. De esta forma en los tres últimos años la economía creó 950.000 nuevos empleos, es decir, hemos logrado un ritmo de crecimiento del empleo semejante al proyectado en el programa de crecimiento 93/95 para este trienio que ya estamos transitando. Pero vamos a tener que revisar estas metas porque la voluntad de la gente de trabajar está también aumentando rápidamente. Entre mayo del 92 y mayo del 93 se han incorporado 540.000 personas a la oferta laboral y por lo tanto la desocupación aumentó en aproximadamente 340.000 personas dado que los nuevos puestos de trabajo creados por la economía fueron 200.000. La tasa de desocupación abierta que en mayo del 92 había sido para los 25 aglomerados urbanos en los que releva la encuesta 6.9%, ascendió a 9.9% de la población económicamente activa en mayo del 93.

Dado que debemos responder a esta voluntad de trabajo que es un síntoma favorable al crecimiento de la economía argentina, vamos a enfatizar los proyectos que ya estaban en marcha pero que ahora pondremos en ejecución más rápidamente tanto en materia de reentrenamiento laboral por ejemplo el denominado "proyecto joven" que ha empezado a implementarse en estos días y que prevé reentrenar 200.000 personas en el transcurso de los 4 próximos años.

Este proyecto está financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y significa una asignación de fondos por 350 millones de pesos. También se van a enfatizar los programas de micro-emprendimientos en particular un programa que va a recibir también apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo por 75

millones de dólares y que prevé la creación de 27.000 nuevos empleos. Este programa comienza a ejecutarse en el 4º trimestre de este año.

También los programas de trabajo intensivo que ya viene implementando el ministerio de Trabajo y que en la reunión de gabinete de esta mañana decidimos orientar fundamentalmente a dar mayor número de soluciones habitaciones a las familias que necesitan vivienda, pero siempre con la idea de financiar proyectos que signifiquen la utilización intensiva de la capacidad de trabajo sobre todo en las regiones donde el problema donde el problema de la desocupación es más agudo.

Pero todos estos programas, lo mismo que el programa social agropecuario que pretende retener en zonas muy deprimidas de actividad rural a las familias reconvirtiendo sus explotaciones en tal forma de que pueda mantenerse el empleo y los ingresos mejorarse hacia el futuro los ingresos de esos productores.

El programa social agropecuario tiene presupuestado para este año 25 millones de pesos.

Pero todos estos programas serían insuficientes si no aumentan los incentivos para la creación de empleos productivos a través de la inversión por parte de la actividad privada. De ahí la importancia que tiene la iniciativa del Ministerio de Trabajo que ya está en el Congreso de la Nación en materia de reforma laboral.

Voy a dejar al ministro de Trabajo y Seguridad Social que se va a referir a este tema.

Dr. Enrique Rodríguez.

Simplemente agradecer al ministro de Economía el acompañarnos en esta conferencia de prensa, decir que el tema de la tasa de actividad aumentó fundamentalmente en mujeres: este es un dato que es importante, de manera que es una idea de que hay que incrementar también los puestos femeninos y que los temas más graves en cuanto a aglomerados son Buenos Aires y Santa Fe, pero en el caso de Buenos Aires, es el lugar donde más aumentó el empleo de todo el país.

Es decir, tenemos la más grande tasa de desocupación pero paralelamente el lugar que aumentó más el empleo, aumentó más que en el resto del país.

Para nosotros son dos temas claves; como dijo el ministro de Economía, las herramientas e instrumentos tendientes a generar empleo; en función de eso nunca dejamos de decir y de destacar que la reforma previsional es un tema fundamental para resolver el sistema jubilatorio pero también un sistema esencial que en base al ahorro que se administra por las administradores de fondos de pensiones, incluso permitirá incrementar los empleos.

Habíamos anunciado hace algún tiempo una reforma laboral profunda que implicaría prácticamente una reformulación de todo el derecho individual de trabajo en la Argentina. Esa propuesta la mantenemos pero para la emergencia y a fin de tomar los temas esenciales hemos decidido enviar una reforma mucho más reducida pero que tome fundamentalmente los temas que para nosotros son esenciales.

Nosotros sabemos que el desempleo es un tema estructural en todos los países del mundo y que muchas veces las formas de inversión en tecnología reducen el trabajo industrial y aumentan el trabajo en servicios, pero es esencial lograr inversiones productivas. Para eso ¿qué es lo que proponemos en el proyecto? Ampliar la negociación colectiva en todos los niveles, declarando disponibles gran cantidades de normas laborales, especialmente las referidas a

jornadas de trabajo, descanso, licencias, polivalencia funcional, todo lo que se determina la posibilidad de utilizar con mayor racionalidad la mano de obra.

Queremos en definitiva, vamos a estructurar un proyecto que establece requisitos básicos para los cooperativas, para no desnaturalizar la función de las cooperativas, que haya cooperativas de trabajo auténtico pero aquellas que fueren fraudulentas que tengan la forma de resolverse rápidamente esta situación.

Sobre el tema de subcontratación vamos a establecer criterios que permitan subcontratar por el proceso productivo de cambio que se ha dado a empresas que tengan solidez económica y que tengan una posibilidad de especialización que sea conveniente a las empresas contratar.

Establecemos como modalidad promocional un contrato por tres años de fomento del empleo que tiene las características básicas que estaban anteriormente en la ley de empleo pero muy pocas formalidades; se requiere un contrato por escrito, se requiere copia para el trabajador, el empleador y la autoridad de aplicación, y a los tres años cae automáticamente este contrato pero con las siguientes características : para jóvenes pero también para mujeres no van a tener cargas con excepción de las referidas a las obras sociales, es decir que vamos a dar una promoción muy fuerte para este tipo de contrataciones. Para el resto ,el 50%, pero el poder ejecutivo tendrá la facultad de aumentar o disminuir esas cargas en zonas, regiones donde los temas ocupacionales sean más agudos, o donde se hayan resuelto para establecer un criterio de racionalidad en este tipo de contrato.

Se establece la disponibilidad de las vacaciones, se deja la ley tal como está pero la convención colectiva podrá determinar a partir del mínimo plazo de vacaciones cómo se van a gozar e incluso hasta su extensión.

La jornada de trabajo queda referida a la negociación colectiva. La ley como está se puede negociar.

Se establece las suspensiones, la disponibilidad colectiva fundamentalmente en todo lo que sea suspensiones por causas económicas o crisis, no las suspensiones disciplinarias, tomando como ejemplo lo que se ha producido en procesos de reestructuración de empresas que han sido un verdadero ejemplo.

Se reduce la indemnización por antigüedad en el despido corto, esto es, que todos tendrán un mes de indemnización por antigüedad, y también se establece que el momento en el que rige el preaviso es a partir de la comunicación. Los estatutos especiales, incluido el de Uds., serán disponibles por negociación colectiva, por acuerdos colectivos de trabajo y siempre que esté celebrado por la organización sindical con personalidad gremial.

Además vamos a establecer un procedimiento especifico de denuncias de los convenios colectivos de trabajo para fomentar la negociación estableciendo los plazos a partir de los cuales caducan los convenios colectivos a fin de que se puedan incorporar estas nuevas normas laborales

El proyecto ha sido enviado por el poder ejecutivo, no obstante, al igual que la reforma previsional se van a consultar a los actores sociales, tanto organizaciones empresariales como organizaciones sindicales y obviamente a los propios parlamentarios. El tema es el siguiente: existe un problema que no es argentino, es del mundo: el tema del empleo. Nosotros tenemos el mecanismo y la propuesta para superarla, de cara a la sociedad planteamos esta reforma y como siempre si encontráramos una mejor propuesta o encontráramos algún tipo de modificación que pudiera mejorar la situación por supuesto que será contemplado.

Y hoy hemos reiterado con el ministro de Economía que tenemos formas institucionales para lograr acuerdos que son : el Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo en el ámbito de este ministerio, y el Consejo de la Producción que funciona en el ámbito del ministerio de Economía. Ambos

consejos se encuentran participando por supuesto representantes de ambos ministerios. En mi caso participo en el Consejo de la Producción; en el Consejo de Empleo participan funcionarios del Ministerio de Economía representados por el secretario de Economía, Carlos Sánchez.

En consecuencia creo que es la propuesta adecuada para resolver el tema del empleo en la Argentina y tal como habíamos anunciado, por decisión del presidente de la Nación en el día de ayer esta propuesta se eleva al Parlamento porque siempre creemos que el gobierno debe tomar las iniciativas necesarias para resolver y reestructurar a la Argentina con un criterio fundamental : nosotros tenemos un ritmo que es el siguiente y un objetivo: los objetivos políticos generales del gobierno, la política económica, la estabilidad monetaria, el plan de convertibilidad son irrenunciables para el gobierno. Por debajo de ello para solucionar cualquier problema estamos absolutamente dispuestos a encontrar la mejor ideal, los mejores acuerdos para que realmente todos seamos artífices en resolver los graves problemas que todavía quedan para resolver para la Argentina.

Y como dijo el ministro Cavallo quizás se sinteticen en dos cosas: las propuestas sociales -- techo o vivienda para quien no tiene y trabajo para quien quiere buscar empleo--. Por eso incluso se van a intensificar, racionalizar y centralizar los recursos en materia de empleo para que mediante incluso programas intensivos podamos reducir en forma importante la desocupación como está ocurriendo en muchos lados del país.

Gracias.

****

P (...)

DC. Los datos del Gran Buenos Aires en este sentido son más detallados: hay subocupación horaria que representa el 8.2% de la población económicamente activa. Y también hay sobreocupación horaria es decir gente que trabaja más de 45 horas semanales que representa el 37.4% de la población económicamente activa. Es interesante observar que así como ha aumentado la desocupación y ha aumentado paradójicamente el empleo, también ha aumentado la sobreocupación horaria. Es decir los que están trabajando trabajan cada vez mayor número de horas. Por lo tanto aquí surge claramente una suerte de reticencia de las empresas a incorporar nuevos trabajadores. Muy probablemente esto se relaciona con las normas laborales. De ahí la importancia fundamental de la reforma laboral para que se generen nuevos puestos de trabajo.

P (...)

DC. Fundamentalmente se trata de mujeres que se han incorporado a la oferta laboral es decir que ahora quieren trabajar...

P(...)

DC. No hay ninguna evidencia de que haya habido aumento de desocupación por dificultades de la economía para absorber a los retirados de las empresas estatales. Por el contrario, la economía ha creado 200.000 nuevos empleos entre mayo del 92 y mayo del 93 y 950.000 nuevos empleos entre mayo del 90 y mayo del 93, es decir el ritmo de crecimiento del empleo total en nuestro país es muy significativo. Lo que ocurre es que al mismo tiempo hay un porcentaje mayor de gente que quiere trabajar, particularmente de mujeres y a

esa gente por supuesto que tenemos que darle repuesta. De ahí el énfasis que vamos a poner en los programas de reentrenamiento, en los programas para alentar el trabajo intensivo, los microemprendimientos pero sobre todo esta reforma laboral que va a permitir que las empresas privadas de todos los sectores creen nuevas fuentes de trabajo.

P (...)

DC. Hay distintas interpretaciones: ahora, si uno analiza las cifras, los momentos en los que se dio el máximo de participación de mujeres en la oferta laboral y también el máximo de tasa de actividad, son momentos de muy alto nivel de actividad económica. Concretamente los puntos máximos en tasa de actividad y participación de mujeres fueron los años 74 y ahora el año 93, es decir luego de fuertes procesos de reactivación económica. Por lo tanto nosotros creemos que la evidencia empírica de Argentina demuestra que cuando había poca probabilidad de obtener un buen empleo, cuando los niveles de remuneraciones eran muy bajos en relación por ej. a los costos de transporte, las mujeres se retraían y se quedaba en su hogar y no salían a buscar trabajo. Ahora hay un mayor deseo de trabajar precisamente porque hay mejores perspectivas tanto en materia de empleo como de retribuciones por esos empleos.

P (...)

DC. La gente trabaja porque necesita satisfacer necesidades. Lo que ocurre es que cuando no hay buenas oportunidades de empleo o cuando las remuneraciones son muy bajas el trabajador se desalienta y particularmente las mujeres directamente se quedan en su casa y no manifiestan voluntad de trabajar. Por supuesto que la gente trabaja para vivir mejor, para tener un nivel de ingresos familiar mayor, para poder educar mejor a sus hijos, para poder en definitiva poder tener un nivel de vida más digno.

P (...)

DC- Ese planteo es totalmente equivocado. El déficit comercial externo de la Argentina se relaciona con un fuerte aumento de la inversión y por lo tanto viene asociado a una expansión del nivel de empleo y de ninguna manera se puede hablar en la Argentina de desplazamiento por parte de la producción importada de fuentes de trabajo dentro de nuestra economía. Lo que Ud. dice sería cierto si el proceso de apertura hubiera inducido una contracción económica, una reducción del nivel de actividad económica y una reducción del nivel de empleo y hubiera provocado una caída en las inversiones; pero en la Argentina el ingreso de los capitales del exterior que naturalmente se tiene que ver reflejado en un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos vino de la mano de una fuerte expansión de la inversión, del nivel de actividad económica y también del empleo.

P ¿No se corre el riesgo de igualar para abajo, que las empresas tiendan a dejar sin trabajo a esa gente que lo necesita para dar otros empleos pero que al final se convierta todos en empleos precarios?

DC. No, todo lo contrario, lo que nosotros tendemos es a que las leyes sean cumplibles y flexibles precisamente para que las empresas creen dentro del sector formal de la economía nuevos empleos, paguen más altas remuneraciones y en definitiva contribuyan a un mayor ingreso global de las familias argentinas.

P(...)

DC. La sobreocupación es la tendencia de las empresas a resolver los problemas de demanda ofreciendo a sus trabajadores la posibilidad de ampliar el número de horas trabajadas en lugar de incorporar a nuevos trabajadores. Por supuesto que en una economía menos limitada por normas inflexibles quedará la opción para la empresa y para el trabajador de trabajar más horas o que se creen nuevos empleos. Lo más probable es que se den las dos cosas juntas porque en una economía tan flexible, con menos trabas va a haber en definitiva más inversión y se dará un fenómeno del número de puestos de trabajo y quien quiera trabajar más o mayor cantidad de horas también podrá hacerlo.

P. Ministro Rodríguez, quisiera que especifique qué significa el termino disponibilidad: si en algún caso es derogación de todas esas normas.

ER. No, hay un tema fundamental: nuestra legislación, a contramano de lo que sucede en el mundo, es una legislación que está en base a un proceso doble de normas. Por un lado están las normas convencionales, negociación colectiva y por el otro lado las normas imperativas.

El mundo por el proceso de cambio en el modelo económico avanza hacia la negociación colectiva. En consecuencia por la negociación colectiva no individualmente, por acuerdos de empresas con sindicatos con personería gremial se van a poder disponer, regular, de una manera distinta aunque con una regulación básica que protege los derechos de los trabajadores, ciertas normas de la legislación general tales como jornada, licencia, suspensiones por causas económicas y disciplinarias, si Ud. quiere, legalizando procesos que ya se producían en la realidad como el supuesto de reconversión de Acindar donde incluso se llegó a reducir salario vía reducción de jornada y que hoy hemos terminado con la posibilidad de reincorporar a la casi totalidad de los trabajadores en el proceso reconvertivo.

Lo que queremos es que esa negociación colectiva pueda hacerla. Por ejemplo, en el caso de estatuto especial del periodista si en una empresa, el sindicato con personalidad gremial o en el convenio deciden modificarlo para darle normas más protectivas o para liberar ciertas trabas en función de cambiar un derecho por otro tipo de garantía, lo podrán hacer pero en todo caso siempre va a a ser por la negociación colectiva, no por la disponibilidad individual. Solamente va a ser disponible individualmente lo que esté por encima de la legislación del convenio o de la legislación general de manera tal que el trabajador no quede desprotegido.

P. ¿Puede explicar un poco si los parámetros que se utilizan en la República Argentina para considerar que ese empleo es subempleo son los mismos que se utilizan en los denominados países del primer mundo? Me refiero al subempleo.

DC. Sí, subempleo sí; se utiliza la misma definición que en todo el resto del mundo. El subempleo es un concepto que solamente se mide en pocos países y particularmente en la Argentina pero la tasa que se presta perfectamente a la comparación internacional es la tasa de desocupación abierta. Es decir esta tasa que para el total de aglomerados urbanos pasó de 6.9 a 9.9. Esa es la tasa que se publica y que se mide en prácticamente todos los países que tienen encuestas de ocupación y desocupación. También el concepto de tasa de empleo y también le concepto de tasa de actividad: es equivalente en nuestro país a la mayor parte de los países del mundo.

Ahora, la tasa de desocupación horaria o de subempleo eso es casi un invento argentino.

ER. Es un concepto my impreciso como dice el ministro de Economía porque abarca aquellos que trabajan menos de 35 horas. Pueden ser uno que trabaja 4 horas o uno que trabaja 35 y puede haber una persona que trabaja 35 horas por propia decisión y no es una persona que está subocupada sino que está ocupada el tiempo que ella considera necesario para poder trabajar.

Juan Llach. Estamos trabajando en el INDEC para justamente utilizar un concepto que es mucho más útil para el análisis que es un índice de horas trabajadas, es decir que se refleja realmente la intensidad de horas trabajadas no a través de algo que clasifica en sí o no como es la tasa de subocupación, sino algo que una el concepto de sobreocupación con el de subocupación en un solo indicador que nos dé la cantidad de horas trabajadas que es un concepto verdaderamente relevante.

P. ¿Se ha aceptado alguna presión inmigratoria en el aumento de la gente que quiere trabajar? y por otra parte, Ud. dijo que las privatizaciones no han afectado el índice de desocupación pero en Comodoro Rivadavia tiene un pico de desocupación de 14.8 donde el mayor demandante de mano de obra es YPF.

DC. En algunos casos puntuales es posible que la explicación esté por los retiros voluntarios o los despidos que se han operado en empresas privatizadas. Pero si queremos ser precisos en la interpretación de los datos, cuando las empresas publicas tenían gente ocupada por arriba de la que era necesaria para producir bienes y servicios, ahí lo que había era una desocupación oculta o disfrazada de ocupación, así que ese es un aspecto que en todo caso también habría que tener en cuenta.

Con respecto al efecto posible de la inmigración no tenemos indicios que abonen la tesis que hay un aumento de inmigrantes que contribuye al aumento de la oferta laboral de la misma forma como no hay indicios claros de que la privatización haya contribuido al aumento de la desocupación, tampoco podemos afirmar que la inmigración sea una causante del aumento de la oferta laboral y por ende del aumento de la tasa de desocupación.

ER. El tema del que hablaba el Dr. Cavallo sobre el tema de las migraciones, ratos antes hablábamos con el secretario de Economía, Carlos Sánchez, un dato: si la tasa de actividad aumenta fundamentalmente por mujeres es predescible que no es por migraciones lo que ha aumentado sino que son mujeres que viven con sus maridos que buscan empleo. De manera que ese es un tema que no podemos precisar aunque las migraciones en cualquier sentido automáticamente aumentan la tasa de actividad. Es decir, si viene un extranjero a la Argentina obviamente viene a buscar trabajo y eso hace aumentar indefectiblemente la tasa de actividad pero no tendríamos los datos para decirlos precisamente y por eso preferimos no dar una interpretación que pueda ser equívoca.

Llach. Una aclaración : en el año 1985 se modificó el formulario de la encuesta de hogares y se excluyeron las preguntas que identificaban con precisión el tema de la migración o de la inmigración. Lamentablemente nosotros nos enteramos de esto cuando fuimos a preguntar: éste creo que es un error y va a ser rápidamente subsanado simplemente para conocer el fenómeno y poder evaluar con precisión todo lo que está ocurriendo. Todo lo demás son especulaciones, no tienen ningún sustento en los números.

P (...)

ER. Se dieron las dos cosas: justamente estábamos recordando antes: aumentó la desocupación, tal fue que Igatti que era en ese momento secretario de Trabajo encargó a nuestro proyecto del Banco Mundial que es la que hace estadísticas , este tema; no con una suba tan grande pero subió la desocupación. Los cuadros comparativos los tienen y van a ver cómo aumentó la tasa de actividad y la desocupación y van a ver que es más o menos parecido y van a ver la pendiente enorme de aumento de la tasa de actividad en este gráfico de la pag. 4 del conglomerado Gran Buenos Aires donde van a ver un aumento enorme de la tasa de actividad que es incomparablemente más fuerte que todo lo que se haya podido registrar en estimaciones anteriores.

P. Aumentó mucho en el 86 --o sea en la época en que todavía el Plan Austral era un éxito-- la población económicamente activa, pero no ocurrió lo mismo como ahora con la tasa de desocupación. ¿Esto no es atribuible a la distinta política de apertura?

DC: Les leo las cifras: en el cuadro 1, pag. 3 de la encuesta permanente de hogares Gran Buenos Aires tienen ahí por ejemplo : en el caso de mayo del 85 tenían: tasa de actividad, 38.9%; en mayo del 88, tres años después tenían 40.4%, es decir que efectivamente aumentó la tasa de actividad. La tasa de empleo aumentó de 36.8 a mayo del 88, 37.8. Ahora, la tasa de desocupación pasó de 5.5 a 6.3 en mayo del 88. Es decir que lo que ocurre a Ud., toma mayo del 90, comparado con mayo del 93, pasó la tasa de actividad de 40.9 a 44.2, o sea aumentó casi 4% de la población total, es decir 10% de la población económicamente activa. Mientras que durante el plan Austral el aumento fue de 38.9 a 40.4 en el mismo período, tres años, es decir la mitad de lo que ha aumentado ahora.

P (...)

DC. Si Ud. toma el 1º año del plan de convertibilidad obviamente tiene un fenomenal aumento en el empleo y una gran baja en la tasa de desocupación, pero ahora estamos hablando de un proceso de tres años en el cual se producen cambios incluso en los hábitos de la gente como por ejemplo ante un clima de mayor estabilidad y de recuperación del nivel de actividad económica, mayor deseo de las mujeres de trabajar fuera de su casa e incorporación por consiguiente a la oferta de trabajo.

P. ¿Qué medidas se van a implementar para cancelar algunas deudas que aun están pendientes con jubilados que aun no han cobrado ?

DC. Esto es muy interesante porque de paso nos permite transmitir a los jubilados y pensionados que durante el mes de septiembre y de la misma forma como ocurrió durante el mes de agosto van a terminar de cobrar todos aquellos jubilados de 60 o más años de edad que por no haber optado a su debido tiempo no cobraron durante el mes de agosto: me refiero a los jubilados para los que no había cuentas de bocones abiertas en forma individual en la caja de valores, y para aquellos jubilados que recién optaron durante los meses de junio y julio de este año por algunas de las alternativas que se les ofrecían para la consolidación de la deuda.

Son aproximadamente 200.000 jubilados que van a cobrar durante el mes de septiembre. Si son menores a 85 años van a cobrar hasta 1.560 pesos es decir lo que se les debe si es menor a 1.560 pesos o 1.560 pesos si son acreedores por cifras superiores a ese monto. Y si queda todavía algún jubilado

de 85 o más años de edad que no hubiere optado y que recién lo hizo durante junio y julio de este año, también va a cobrar en el mes de septiembre. Para eso se disponen de aproximadamente 300 millones de pesos que resultan del remanente de la venta de acciones propiedad del gobierno nacional, de YPF, más el producido de otras privatizaciones cuyo 30% ingresa al sistema previsional..

P. Querría saber, con las medidas que Ud. y el ministro Rodríguez acaban de anunciar, en qué onda de la encuesta permanente de hogares se va a detectar una reversión de estos datos que Uds. han dado.

DC. Eso no se sabe. Depende también de qué ocurra con la voluntad de la gente de trabajar, depende de la respuesta que dé el sector privado en materia de inversión y creación de nuevos empleos, depende de la velocidad con la que logremos que el congreso de la Nación modifique las normas en vigencia, depende también de cuándo podamos implementar la reforma previsional y haya mayor cantidad de ahorros disponibles para financiar inversiones de mediano y largo plazo y depende también de la eficacia con la que implementemos estos programas de reentrenamiento de trabajo intensivo, de microemprendimientos, el programa social agropecuario y los distintos instrumentos de que dispone el gobierno para tratar de ayudar a que se creen nuevos empleos.

La meta que teníamos en el plan 93/95 que era de casi un millón de nuevos puestos de trabajo, más concretamente hablábamos de 960.000 puestos de trabajo, creemos que va tener que ser replanteada, vamos a tener que procurar que se creen más puestos de trabajo que los que habíamos fijado como meta porque se da este fenómeno positivo para una economía que quiere crecer de un aumento importante en la oferta laboral es decir en la proporción de la población que decide salir a trabajar o a buscar trabajo.

ER. Hay dos temas que se han verificado: primero, en todas las encuestas, incluida la capital federal el reclamo de la gente es más empleo, resolver el tema del empleo. El segundo elemento detectado por nuestro observatorio de empleo en las tareas generales, operario general, administrativo general, se registra una gran cantidad de postulantes y hay insuficiencia de postulantes en tareas calificadas. Incluso nuestro servicio de empleo tiene requerimientos en tareas calificadas que no podemos cubrir por falta de personas que se inscriban para ese tipo de trabajo.

P. Respecto al proyecto que se va a tratar en el congreso que acaba de presentar hoy mismo se va a buscar por las explicaciones que dan Uds. que haya más trabajo para los jóvenes, trabajos temporarios de tres años, que se divida en lo posible la sobrecarga de trabajador con horas extras o que trabaje en dos empleos y esto va a traer una rebaja del costo del trabajo para las empresas. ¿De qué manera se va a incentivar para que el capital que obviamente busca el rédito reparta un poco mejor y los salarios aumenten su capacidad como es en el el primer mundo?

DC. Al haber mayor demanda de trabajo por parte de las empresas que decidirán invertir más, obviamente va a aumentar la retribución a los trabajadores en la medida en que también se logre aumento de la productividad.

Ahora, buenas inversiones como las que hacen las empresas cuando encuentran adecuadas reglas de juego y cuando la economía es muy competitiva y por ende muy exigente, sin duda terminan trasuntándose en aumentos en el salario real de los trabajadores. Eso se puede observar en todos los países del

mundo en los que a través de la competencia y en un clima de estabilidad, por mayor ahorro interno o por mayor ahorro externo se logró aumentar la inversión de una manera eficiente, es decir con fuertes aumentos de productividad.

P. Hay una serie de imprecisiones y de perspectivas que me gustaría que Ud. explicara con respecto a este tema (...) la estabilidad económica para transformarse en una mera estabilidad monetaria.

DC: La estabilidad económica requiere de la estabilidad monetaria, es decir de que la gente tenga un dinero de valor estable que facilite las transacciones, que permite que los contratos cuando se firman luego se cumplan sin la burla que significa la desvalorización del patrón de medida que estaba implícito o explícito en ese contrato.

La estabilidad monetaria es un requisito. Lo importante es que la estabilidad monetaria lo mismo que la competencia ayude a que haya más ahorro y se hagan mejores inversiones y esas mejores inversiones signifiquen un aumento de la demanda de trabajo, es decir es mayor cantidad de oportunidades para los que buscan trabajo y todo ello se trasunte en un mayor ingreso real de las familias argentinas. Por un lado porque consiguen más empleo, mejor remunerado, y por otro lado porque la economía tiene mayor oferta de bienes y servicios de mejor calidad a precios y costos cada vez menores. Es la combinación de estos dos fenómenos la que se transforma en definitiva en un mejoramiento del ingreso real de las familias y por lo tanto del nivel de vida de la población.

P. El aspecto prospectivo me gustaría conocer.

DC. ¿Qué expectativas tenemos?

P. Sí.

DC. Nosotros nos trazamos algunas metas para el período 93/95 que ya fueron dadas a conocer por el Sr. presidente de la Nación el 1º de mayo. Por ejemplo dijimos que procuraríamos que la tasa de inversión de la economía que fue del 17% (...)en estos tres años 93- 94 y 95, y habíamos previsto que este crecimiento de entre el 6 y el 7 por ciento significara la creación de aproximadamente un millón de nuevos empleos en este período de tres años, es decir a aun ritmo semejante al que logramos para el período mayo del 90/ mayo del 93.

Sin embargo reconocemos ahora que en materia de empleos vamos a tener que ser más ambiciosos, posiblemente llegar a un millón y medio de empleos en tres años o incluso más.

Por lo cual vamos a tener que procurar por ej. que en un tema como la vivienda y la construcción se hagan más inversiones y sobre todo que se utilicen técnicas intensivas en trabajo al mismo tiempo tenemos que evitar que las empresas prefieran sólo incorporar maquinas modernas economizadoras de trabajo por el hecho de que el capital ahora resulta relativamente mucho más barato que el costo labora.

Es decir, en la economía uno tiene que ir modificando los incentivos para que las decisiones individuales den respuestas a las demandas de conjunto de la sociedad. En el caso del empleo vamos a tener que intensificar los mecanismos para que la economía cree más empleos que los que venía creando porque nos encontramos a esto que puede aparecer como un problema pero que en definitiva es una posibilidad hacia el futuro. La gente quiere trabajar más que

antes, en buena hora y por lo tanto tenemos que dar respuestas y alentar la creación de un mayor número de empleos.

P. Por un lado Ud. destaca la fuerte corriente de inversión que ha surgido y explica en cierto modo el déficit comercial como producto de la importación de bienes de capital. Las cifras que ahora vemos de desocupación, ¿puede estar diciéndonos que estamos en una ruta de crecimiento sin empleo? por un lado, y la otra pregunta a propósito de lo que Ud. acaba de decir, sobre la construcción ¿ qué van a hacer en ese caso? ¿Abaratar la mano de obra o encarecer los bienes de capital?

DC: No, de ninguna manera pensamos encarecer los bienes de capital porque el proceso de inversión es siempre necesario. Lo que ocurre es que los mecanismos con los que estamos alentando la inversión que son los de abaratar los bienes de capital -- por eso hemos eliminado la tasa de estadística y el arancel de importación sobre los bienes de capital-- .

Ese mecanismo no sólo alienta la inversión sino que puede inducir una fuerte sustitución de trabajo por capital si al mismo tiempo no se disminuye la carga impositiva sobre la nomina salarial es decir sobre la retribución al trabajo.

De ahí que estemos poniendo mucho énfasis ahora en la cuestión de reducir la carga impositiva sobre el trabajo, y por otro lado de reducir la carga regulatoria sobre el trabajo que es una forma implícita de carga impositiva porque cuando las normas restringen el uso eficiente de la capacidad de trabajo es como si le estuviera cobrando un impuesto al trabajo.

Es decir, la vía no es desalentar o encarecer la inversión, la vía es cómo lo hemos hecho hasta ahora: remover impuestos y regulaciones de tal forma que el costo laboral disminuya para las empresas y pueda mejorar la retribución de bolsillo, la retribución en términos reales de poder adquisitivo para el trabajador. Esa es la política que estamos tratando de implementar y para eso la sanción de la reforma previsional es muy importante, la aprobación por el congreso y por las legislaturas provinciales del pacto federal fiscal es muy importante; ciertamente la aprobación de la reforma laboral que hoy ha presentado el Sr. ministro de Trabajo es muy importante.

P. Ud. hacía referencia recién a que el aumento de la cantidad de gente que tiene deseo de trabajar está motivado entre otras cosas por la mejora del salario real. Hasta ahora las encuestas privadas, comparando la evolución del salario con los índices de inflación de la convertibilidad a la fecha, indicaban que prácticamente no había habido mejora del salario real. Quisiera saber qué estadísticas en las cuales Ud. se basa para decir que el salario ha mejorado.

DC. Las estadísticas oficiales que nosotros publicamos regularmente y que a nuestro criterio constituyen la mejor fuente, la fuente más segura en materia de salarios y en materia de ingresos de la familia.

Si Uds. leen los cuadros de la publicación trimestral "Informe económico " de la Secretaría de Programación Económica van a ver que hay un crecimiento permanente del sistemático de los salarios desde 1989 en adelante. Se acentuó en el 91, en el 92 y sigue mejorando en el 93.

Por supuesto, las comparaciones hay que hacerlas bien, uno tiene que comparar en lo posible períodos anuales con períodos anuales equivalentes o períodos trimestrales con el mismo trimestre del año anterior.

Nosotros estamos convencidos que estas estadísticas oficiales que reflejan un aumento del ingreso familiar promedio -- porque ha aumentado el salario real promedio, ha aumentado el número de horas de trabajo y ha

aumentado también el nivel de empleo así que todas las variables con fluyen a un aumento de ingreso real de las familias promedio de la Argentina--. Estamos convencidos de que esos datos son verdaderos porque hay una cuestión de sentido común. Solamente un importante aumento del ingreso de la familia promedio de la Argentina puede explicar el aumento del consumo promedio que registran claramente todas las estadísticas de fuentes publicas y de fuentes privadas.

P (...)

DC: Obviamente que la gente siempre quiere vivir mejor. y creo que cuando la gente empiece a ver que se puede vivir mejor tiene la aspiración de ver mejorado mucho más rápidamente su nivel de vida. En buena hora que la gente quiera vivir mejor y por lo tanto esté dispuesta a trabajar más Lo importante es que la economía le ofrezca oportunidades para satisfacer esas necesidades y esa aspiraciones.

Ahora si Uds. creen que en la economía argentina el ingreso real y por ende el consumo de los argentinos está disminuyendo, bueno, créanlo, nosotros a través de todas las evidencias empíricas y también del sentido común y de lo que vemos cotidianamente creemos que en la Argentina os ingresos reales están subiendo y el consumo real de los argentinos está subiendo.

Llach. Quisiera agregar algo más respecto de la participación femenina: en todo el mundo desarrollado se considera un índice de progreso social el sostenido aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo. Esto no admite ninguna interpretación diferente, se da muy asociado a la mejora de los ingresos, esto es algo creo que es categórico y está suficientemente comprobado. Yo cree que sería el único caso donde la ver un aumento en el deseo de la mujer de trabajar en la Argentina, interpretáramos esto como algo regresivo cuando en todo el mundo es interpretado de manera exactamente contraria.

ER. Cuando el ministro Cavallo habla de salarios nosotros tenemos hecha una estadística, compatibilizar con la OIT, que figura en el cuadro 23 del sustento normativo a la reforma laboral que mide cual es el salario mensual 1980/1985 a 1990/1991/1992 y Uds. van ver cual y es el por qué va (...) del aumento del salario nominal salario mensual promedio en estadísticas compatibilizadas con la OIT, hasta 1992.

Como ésta es una estadística que se hace en una base anual porque no es serio hacer estadísticas mensuales porque hay que tener en cuenta cómo evoluciona, hay temporalidades, hay momentos, cuando terminemos la base del 93 vamos a poder definir si hemos aumentado o disminuido salarios durante este año. 1980, 600.80 pesos; 1985, se reduce 1 470; 1974 con 474.6; 1991, 54.40; 1992, 697,70. Ahí se agregan cargas sociales, costos regulatorios y además les va a servir para ver la carga nominal.

P. ¿Qué datos tienen Uds. actualmente sobre el empleo en negro en la República Argentina que sigue siendo muy importante con el consiguiente deterioro, lo que le provoca al trabajador y lo que le provoca al Estado por la evasión que se produce. ¿De qué manera se avanza o se retrocede en este terreno para lograr un empleo en blanco?

DC. Todavía no ha mejorado mucho la situación del empleo en blanco sobre el empleo total porque obviamente no hay todavía fuertes incentivos por el

lado de los trabajadores tanto en relación de dependencia como por cuenta propia para pagar los aportes personales y para que el empleador pague los aportes patronales, pero estamos convencidos que a partir de la reforma previsional esto va a cambiar porque el futuro ingreso del trabajador a partir de su retiro de la vida activa va a depender de los aportes que él mismo haya hecho y por lo tanto él va a ser custodio del cumplimiento por parte de su empleador de los aportes patronales.

Así que esperamos en este sentido un gran mejoramiento. Yo diría que por el momento la mejor forma de ver cuantos trabajadores están en blanco y cuantos en negro, es comparar la población ocupada -

Uds. la tienen en el comunicado de prensa en el cuadro nº1: por ej. en mayo del 93, la población ocupada urbana 10.691.000; de estos 10.691.000, hay aproximadamente 1.600.000 ocupados en el sector publico nacional provincial y municipal, por lo tanto quedan 9 millones en el sector privado. Y aportantes al sistema previsional hay aproximadamente 6 millones, quiere decir que estamos teniendo todavía entre 2,5 millones y 3 millones de trabajadores, ya sea en relación de dependencia o cuentapropistas que no están haciendo los aportes personales y patronales respectivos.

Así que el margen para mejorar a través de la reforma previsional y luchando contra la evasión es muy significativa.

ER. En el cuadro 14 --que sirve de soporte-- tenemos la ultima estimación hecha donde evidentemente disminuye pero no lo suficiente pero se ha decrecido fuertemente el empleo no registrado durante este año. Les estamos dando totales datos y la absoluta seriedad en la compulsa para que todo el mundo pueda manejar elementos y pueda tener una diagnostico de la situación laboral y pueda medir de qué manera estamos aplicando medidas de este tipo. Por eso tiene tanta importancia la ley previsional que entre otras cosas con las administradoras de fondos de pensión es que todo trabajador va a quedar, que esté registrado para que aporte al fondo y además que se le aporte sobre el total que cobra.

DC. Hay 9 millones ocupados en el sector privado, un 30% que serían 2.700.000 está como no registrados todavía, sin hacer los aportes respectivos.

P. Ud. está presentando como una muy buena noticia el incremente de la oferta laboral, la cantidad de población activa que ha crecido, pero en la realidad la desocupación también ha crecido de 6.6 en un año al 9.9, al 10%. Eso supone una cantidad efectiva de personas sin trabajo que ha aumentado. Como el número es redondo, sólo que son más claros para el publico que va a leer estas noticias, que siga una aclaración.

DC. Efectivamente ha aumentado la desocupación. Teníamos 792.000 desocupados en mayo del 92 y tenemos 1.134.000 desocupados en mayo del 93, esto, a pesar de que la población ocupada aumentó de 10.499.000 en mayo del 92 a 10.690.000 en mayo del 93.

En síntesis, la economía argentina creó 200.000 nuevos puestos de trabajo en un año. Sin embargo los argentinos demandan 540.000 nuevos puestos de trabajo porque quieren trabajar más, estamos en deuda, tenemos que encontrar la forma de que la economía cree no sólo 200.000 puestos de trabajo sino 540.000 puestos de trabajo en un año para mantener los niveles de desocupación.

Ese es un desafío pero afortunadamente es un desafío que vale la pena tratar de resolver porque va a significar un más vigoroso crecimiento y por lo tanto un mejoramiento del nivel de vida de todos los argentinos.

P. Si ambos ministros hicieron una evaluación después de los contactos que se estuvo manteniendo durante las ultimas jornadas con los sindicalistas de las distintas vertientes acerca de las posibilidades de una pronta aprobación de este proyecto en el parlamento.

ER. Nosotros hemos escuchado opiniones pero ante un problema, el poder ejecutivo toma la iniciativa, envía el proyecto al parlamento y vamos a discutir con los actores sociales y con los parlamentarios que tienen la obligación de hacer las reformas cual puede ser una mejor propuesta.

La obligación frente a un tema es plantear las soluciones y este es un tema central para lograr una inversión productiva que genere empleo. Creemos que es la solución que se adecua y se encamina en el mundo.

Uds. habrán leído en la información los dos pactos que se vienen firmando por ej. en el caso de España que tiende a bajar salarios para generar empleo, algo parecido sucede en Italia; nosotros estamos buscando no bajar salarios sino reducir costo laboral, tener mayor flexibilizad para generar empleo: eso es lo que piden los empresarios para hacer inversión productiva y eso es lo que se discutió con el presidente en las reuniones que ha mantenido con le movimiento obrero.

Se habló de tres temas fundamentales: el tema del empleo, disminución del costo argentino que incluye el costo laboral y el tercer gran tema son la aprobación de una adecuada legislación en materia previsional ya pronta a ser sancionada por el senado de la Nación y una aprobación de la reforma laboral. Esta es la propuesta del poder ejecutivo; por supuesto en ambos consejos en conversaciones vamos a escuchar a los interlocutores sociales para tener la mas rápida sanción de las leyes. Esperemos que frente a un problema la sociedad debe pronunciarse y los partidos políticos y los sindicatos pero frente a los problemas lo que hay que proyectar son soluciones.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo.

3 de Septiembre de 1993.

Dr. Cavallo,

Los hemos convocado para darles detalles sobre los anuncios que hiciera anoche en su discurso conmemorativo del Día de la Industria el Sr. presidente de la Nación.

Anunció seis medidas muy importantes para las empresas industriales y también en alguna medida para las empresas del resto de los sectores económicos, en particular para las de tamaño mediano y pequeño.

En primer lugar anunció la aprobación del texto ordenado de la ley de Inversiones Extranjeras. Esto significa que habrá un abaratamiento de la transferencia de tecnología porque se elimina una discriminación que había particularmente en el caso de transferencia de una empresa extranjera su filial nacional; y por otro lado deja bien en claro que ya no existe en Argentina ningún trato discriminatorio entre la inversión nacional y la inversión extranjera. Si bien esto tenía vigencia, al no haber un texto ordenado había ciertas dudas y por otro lado la intervención previa que se elimina por este decreto daba lugar a un tratamiento impositivo diferencial.

El segundo anuncio es la creación de la Comisión de Comercio Internacional, una institución que existe en muchos países del mundo y que asesorará a la Secretaría de Comercio e Inversiones en materia de determinación de derechos compensatorios y otras medidas para luchar contra los subsidios y el dumping así como para determinar el daño que la penetración excesiva de importaciones extranjeras puedan causarle a la producción nacional. Esta comisión va a ser muy independiente por la forma cómo va a estar constituida y despersonalizará un trámite en el cual suele haber intereses muy encontrados.

El tercer anuncio se refiere a la reducción de los gravámenes al trabajo. Los gravámenes quedarán reducidos en un 30% en el área metropolitana y hasta en un 100% en los lugares más alejados del interior del país. Todos estos gravámenes por supuesto se reducirán en beneficio de los empleadores, es decir las empresas que actúen en sectores que por decisión de los respectivos gobiernos locales hayan merecido la exención de los impuestos a los ingresos brutos tal como se contempla en el pacto federal fiscal.

El cuarto anuncio tiene que ver con las inversiones que hagan las empresas con destino a aumentar las exportaciones desde Argentina. En este caso, si bien al comprar los bienes de capital, seguirán pagando el IVA, IVA que luego recuperarán en el momento de la exportación , no incurrirán en un costo financiero para el pago de ese IVA porque automáticamente el sistema bancario les va a dar un crédito sin costo para el que está haciendo la inversión porque los intereses serán abonados por la Dirección General Impositiva.

En definitiva, en materia de inversiones para aumentar la capacidad exportadora del país, ya no queda absolutamente ningún tipo de gravamen que

encarezca a los bienes de capital. Ya habíamos eliminado el arancel de importación y la tasa de estadística, pero ahora hemos encontrado la forma de que el IVA que se paga sobre los bienes de capital no incida negativamente sobre la inversión.

Vuelvo a recalcar: esto está disponible para las empresas que hagan inversiones destinadas a ampliar la exportación de bienes y servicios.

En quinto lugar hemos incorporado a las empresas pequeñas y medianas a un regimen que había sancionado poco tiempo atrás y que por el momento sólo beneficiaba a las empresas grandes. Se trata de la posibilidad que tienen quienes están fuertemente endeudados de hacer una reestructuración de sus pasivos con acuerdo de sus acreedores. En ese caso podrán acceder al pago de sus obligaciones previsionales e impositivas hasta en 60 cuotas si reúnen ciertas condiciones. Este beneficio no alcanzaba a las empresas pequeñas y medianas porque habíamos considerado que era desde el punto de vista administrativo demasiado complejo pero luego, con el asesoramiento del Banco de la Nación y convencidos de que vamos a tener la capacidad administrativa para atender también el caso de las empresas pequeñas y medianas, decidimos extenderlo a este tipo de beneficiarios.

Eso ha quedado plasmado en un decreto del que les hemos hecho entregar copia antes del inicio de la conferencia.

Finalmente los créditos del Banco de la Nación para inversión dentro de lo que se denomina la cartera general de ese banco se daban a cuatro años de plazo como máximo. Ahora se dan hasta cinco años de plazo y los créditos para capital de trabajo se daban hasta dos años de plazo como máximo; ahora se ha extendido ese plazo a los tres años de plazo.

Estos son los anuncios y cualquier pregunta que quieran formularnos sobre ellos o sobre algún tema relacionado la vamos a responder.

P. (...)

DC. Nosotros tenemos en cuenta que a medida que sean menores los gravámenes habrá mayor porcentaje de los salarios que van a ser declarados en blanco. Por lo tanto hay una cierta compensación por expansión en la base sobre la que se paga el impuesto. Pero además hemos hecho este anuncio ahora porque la recaudación previsional ya aumentó y porque por otro lado esperamos que a partir del 1º de octubre ya estará en funcionamiento la nueva ley previsional. Esa nueva ley previsional nos va a permitir luchar mejor contra la evasión de impuestos en general y de contribuciones previsionales en particular; y gracias a esa mayor recaudación podremos financiar esta reducción de los impuestos que gravan al trabajo.

P (...)

DC. La vamos a publicar a penas salga aprobada la reforma previsional. O sea que es cuestión de esperar dos o tres semanas; estamos trabajando sobre ella.

P (...)

DC. El presidente de la Nación va en visita oficial al Japón y yo lo voy a acompañar. Se trata de un viaje que tendrá lugar la primer semana de diciembre. Yo iré con un conjunto de empresarios, estaremos en Tokio los mismos días de la visita oficial del presidente participando en algunos de los eventos de esa visita oficial y utilizando el resto del tiempo para contactos con hombres de negocios

de Japón y tratando de promover inversiones japonesas en Argentina, también el incremento del comercio entre Japón y Argentina.

Luego visitaremos Osaka fundamentalmente para contacto con empresarios japoneses. Hemos visto que en Japón se está prestando cada vez más atención a la evolución económica de Argentina y un contacto personal no sólo de las autoridades gubernamentales sino de los empresarios argentinos pueden ayudar mucho.

Antes del viaje a Japón voy a visitar Hong Kong y Shanghai, esto será durante el mes de noviembre con el mismo objetivo y seguramente irán también un conjunto de empresarios. Ahí enfatizaremos más las relaciones comerciales pero no hay que descartar inversiones sobre todo desde Hong Kong; y con respecto a Rumania y otros países del Este Europeo en realidad voy a viajar a esos países el año próximo. Iba a hacerlo este año pero debí cancelar el viaje antes de la Exposición Rural .

El objetivo en el caso de los países del Este Europeo es promover el comercio pero también examinar la posibilidades de que empresas argentinas inviertan allá porque yo creo que muy pronto estaremos en una situación que les permitirá a las empresas argentinas aprovechar la experiencia que han acumulado en los procesos de privatización en nuestro país en todo lo que se refiere a aumento de la productividad a partir de la reestructuración de los distintos sectores productivos, experiencia que va a poder ser capitalizada a favor nuestro y que va a permitir que Argentina haga inversiones en países en los que se lleva adelante procesos de privatización y de reestructuración económica.

P (Tema índices de precios)

DC. Es bueno que el índice de precios mayoristas esté por arriba de los precios al consumidor porque esto significa que eso que algunos denominan atraso cambiario se está revirtiendo.

Respecto de los precios mayorista si bien aumentaron 0.4% en agosto hay que destacar que habían experimentado deflación en meses anteriores y es notable que en los 12 últimos meses hayan aumentado solo 0.7 anual, es decir menos del 1% anual. En precios mayoristas estamos ya en inflación no menor a la de los países considerados estables como los países de Europa Occidental , de América del Norte y del Sudeste asiático.

En materia de índice de precios al consumidor el 0% de inflación surge de promediar algunos ítems donde la inflación fue positiva pero muy baja, como Alimentos y Bebidas que fue 0.2; Equipamiento y Funcionamiento del Hogar, 0.3; con otros donde fue negativa como por ejemplo Indumentaria donde hubo una deflación del 1.6; Vivienda , una disminución del 0.7.

Esto es interesante: acá en Vivienda no es que los alquileres hayan bajado pero ya no están subiendo al ritmo que venían subiendo antes e incidió la baja del costo de la electricidad.

P (...)

DC: Nosotros esperamos ya para el año próximo inflación igual a la internacional, es decir entre el 4 y el 5 por ciento anual. No descartamos que pueda ser menor, pero si lográramos esa tasa de inflación para el año próximo estaríamos muy bien, podríamos asegurar que ya convergimos a la inflación que predomina en los países considerados estables.

P (...)

DC. Yo creo que todas las provincias van a terminar firmando el pacto fiscal porque claramente les conviene hacerlo. Quiero desmentir categóricamente que el señor presidente de la Nación haya visto con buenos ojos hoy la firma de otro pacto fiscal con las provincias patagónicas. No. Lo que el presidente Menem espera es que las provincias patagónicas firmen este pacto fiscal que es sumamente conveniente para esas provincias. No hay ninguna posibilidad de que se negocie un pacto fiscal diferente con algún subgrupo de provincias.

P (...)

DC. No, este pacto fiscal contiene las cláusulas que contiene. Los que adhieran recibirán los beneficios y los que no adhieran no los recibirán y no hay posibilidad de pactos fiscales subregionales.

P (...)

DC. En todas las economías del mundo hay recomposiciones de precios, algunos suben, otros bajan.

En el caso del transporte automotor de pasajeros cada vez se plantean a los prestadores del servicio mayores exigencias como por ejemplo la instalación de la máquina para la emisión de los boletos, o alternativamente, la presencia de un guarda. Por otro lado hay normas respecto a la antigüedad máxima que pueden tener los vehículos y todo eso hace que a veces los costos se encarezcan un poco. Pero si hay algún rubro en el que Argentina está mucho más barato que en todo el resto del mundo es en el transporte automotor de pasajeros. Lo normal es que un boleto en cualquier cuidad importante del exterior valga de1 a 1,50 dólares; más o menos, en todos los países del mundo los boletos de ómnibus valen como los diarios, mientras que en Argentina los diarios cuestan el doble o a veces el triple de lo que cuesta un boleto de colectivo. Así que no es un tema que deba preocupar, el de boleto del colectivo.

P (...)

DC. En el caso de la Municipalidad , la coparticipación federal se establece en el presupuesto nacional de cada año. No hay un distribuidor incluido en la ley de coparticipación de impuestos federales. El año próximo se va a mantener el mismo criterio que se aplicó en el año 93.

P (...)

DC. Algunas personas descreerán pero yo creo que la gran mayoría cree que estamos viviendo en estabilidad y está muy contenta de que vivamos en estabilidad.

P (...)

DC. El tema del aumento a los jubilados estará regulado a penas salga la reforma previsional por las normas contenidas en esa ley . Ahí se establece que en el futuro la denominada movilidad dependerá de la recaudación del sistema dividida por el número de beneficiarios; en la medida en que se vaya produciendo ese aumento se aplicarán los respectivos ajustes pero para poder hablar de ese tema primero tenemos que tener la nueva ley de reforma previsional.

P (...)

DC. Varios senadores me manifestaron anoche que ya estaba firmado el despacho de comisión y que se podría tratar entre el 14 y el 21 de septiembre.

P (...)

DC: Nosotros hemos ofrecido el canje de acciones de YPF por bocones como una forma de ayudar a los jubilados a cobrar cuanto antes. Y esto también tiene el efecto directo de mejorar la cotización de los bocones. Así que los jubilados por uno u otro lado van viendo mejorada sus situación y eso es precisamente lo que nosotros perseguimos.

Yo les sigo recomendando a los jubilados que canjeen sus bocones y sus acreencias por acciones de YPF. No van a tener que esperar mucho tiempo para hacerlas efectivas. A lo sumo tendrán que esperar 10 meses hasta el 1º de agosto del 94, pero si el precio de la acción sigue subiendo, hasta podríamos autorizar la colocación de las acciones de los jubilados antes de ese plazo; y por otro lado los bancos están autorizados para anticiparles dinero a los jubilados que los necesiten contra sus tenencias de acciones de YPF.

Se trata de una muy buena inversión, las compran a 19 pesos y hoy ya valen creo que ya cerca de 24 pesos, así que no hay mejor alternativa para los jubilados que cambiar sus acreencias, sean bocones o las que tengan sin manifestar qué alternativa prefieren.

Lo mejor que pueden hacer es cambiar sus acreencias por acciones de YPF y tienen plazo hasta el 10 de septiembre para hacerlo. Aunque no les hayan entregado el formulario respectivo o lo hayan devuelto cuando se los consultó por primera vez lo mismo pueden suscribir acciones de YPF; es cuestión que vayan al banco donde normalmente cobran, manifiesten que quieren canjear sus bocones o sus acreencias por acciones de YPF y el banco les tiene que hacer el trámite y luego después del 10 de septiembre ya sabrán exactamente cuántas acciones les tocó a cada uno.

P (...) La tasa de desocupación sigue siendo alta. ¿A qué se debe?

DC. A que aumentó la cantidad de personas que manifiestan deseo de trabajar. Uds. sabe que entre mayo del 92 y mayo de este año, del 93, el empleo total aumentó en 200.000 personas; esto normalmente hubiera dado lugar a una declinación en la tasa de desocupación porque normalmente se incorporan a la oferta laboral entre 180 y 200 mil personas.

Pero este año se han incorporado a la oferta laboral 540.000 personas, es decir el 5% o algo más del 5% de la población económicamente activa . Por eso aumentó la tasa de desocupación.

Nosotros queremos responder con aumentos mayores en el nivel de empleo: de ahí el énfasis que estamos poniendo en el aumento del ahorro, en mantener un buen ritmo de inversión externa, en facilitar la disminución del costo laboral sin que disminuyan los ingresos de bolsillo de los trabajadores; que se simplifique toda la normativa que hace al funcionamiento de los mercados laborales; todo esto va a coadyuvar a la creación de más empleos, no sólo 200.000 nuevos empleos como se crearon en esos doce meses sino un numero mayor.

Pero vuelvo a destacar: que en Argentina haya 540.000 personas que un año han decidido trabajar y que antes no trabajaban, o ni siquiera buscaban trabajo es un síntoma muy positivo. Ojalá por muchos años tengamos un alto porcentaje de gente que quiere trabajar: eso significa que el país va a poder crecer más vigorosamente, porque es precisamente el trabajo la base del crecimiento de cualquier Nación.

P (...)

DC. Algo de eso hay aunque no tenemos cifras exactas de cuánto puede estar incidiendo...a partir de mes de octubre vamos a tener información sobre qué porcentaje de este gente que busca trabajo es un inmigrante que acaba de llegar al país.

P (...)

DC. En una combinación de fenómenos. Primero cuando aumenta la demanda se utiliza mejor la capacidad instalada y sin que aumente la cantidad de gente que trabaja o de horas trabajadas se puede producir más.

También la incorporación de nueva tecnología permite aumentar la producción en mayor proporción que el numero de horas trabajadas y puede haber otros motivos como por ejemplo más aplicación de los trabajadores a su labor y mejores resultados. Pero esto es un signo de progreso: que los bienes y servicios se puedan prestar con un menor esfuerzo en términos de trabajo humano significa que con todos los trabajadores y con toda la capacidad de trabajo que hay en la Argentina se puede producir una mayor cantidad de bienes y servicios, es decir que la gente va a poder vivir mucho mejor. Así que el aumento de la productividad sin duda es un signo muy alentador.

P (...)

DC: No, porque si siguiéramos la política de mantener muy altos impuestos al trabajo obtendríamos como resultado mucho cuentapropismo, es decir gente que finalmente no paga las contribuciones previsionales; y por otro lado induciríamos --como se ha inducido en el pasado-- el pago en negro, con lo cual tampoco se cumple con la ley; y finalmente la recaudación total terminaría siendo menos que lo que será cuando hayamos reducido los impuestos al trabajo.

Yo creo que si algo ha demostrado con total claridad este gobierno, es que bajando los impuestos aumenta la recaudación.

Yo quisiera que alguno de Uds. se tomara el trabajo de investigar y hacer una lista de todas las eliminaciones de impuestos y todas las reducciones de tasas impositivas que se han venido dando desde principios del 91 hasta ahora y luego compararan estas reducciones con la evolución de la recaudación y van a ver que a medida que vamos eliminando impuestos o bajando alícuotas impositivas vamos recaudando cada vez más. Es decir, demostramos en la práctica, con resultados, que tasas impositivas menores generan más recaudación porque se amplia la base sobre la que se paga el impuesto y se puede luchar más eficazmente contra la evasión impositiva.

P (...)

DC. La alícuota del IVA sí, subió, pero en forma paralela se eliminaron impuestos que tenían desde el punto de vista legal una incidencia muy superior a la del IVA, por ejemplo impuestos al cheque y otros impuestos que se estaban cobrando: algunos impuestos internos, la misma tasa de estadísticas sobre las exportaciones; pero en líneas generales nuestra política fue de eliminar los impuestos distorsivos y bajar en general las alícuotas impositivas. Sólo en los impuestos que consideramos neutrales como el IVA o como el impuesto a las ganancias de las corporaciones pueden aparecer como aumento de alícuotas. Pero en realidad si uno toma en conjunto al sistema impositivo, predominaron las rebajas y las eliminaciones de impuestos.

P (...)

DC. Por supuesto y esto hemos estado haciendo. Por eso hemos obtenido los aumentos de recaudación que Uds. han visto en los últimos meses. Es feroz la lucha contra la evasión. Vayan y hagan entrevistas a gente que antes evadía y vean qué les van a contestar ahora. Hay temor por parte de los evasores consuetudinarios por las consecuencias que trae el evadir, teniendo en cuenta la acción muy frontal y eficaz que hace la Dirección General Impositiva.

P (...)(Tema inflación cero)

DC. Nada que ver una cosa con otra, porque aquí no hay controles de precios, aquí hay total libertad económica y por lo tanto no hay artificialidad de ninguna naturaleza en este resultado. Tampoco es comparable con la del año 69 porque la economía hoy tiene un margen de libertad económica y se desenvuelve con todas las instituciones políticas y gremiales en normal funcionamiento. Así que realmente este cero de inflación que hemos obtenido en agosto o, lo que yo creo que es todavía más significativo, el 9.1 de los doce últimos meses y el 0.7 de los doce últimos meses en el caso de los precios mayoristas es un resultado inédito en la Argentina, yo diría, desde mediados de los '40 hasta ahora.

P (...)

DC. Cada vez va ser más por convicción , primero porque el sistema impositivo va a ser más simple. Además mientras las tasas impositivas vayan bajando en vez de subir la gente lo va a ver como algo más natural, pagar los impuestos, y a medida que vaya habiendo mejores resultados y vea que el gobierno gasta eficientemente los recursos y no los despilfarra, nosotros creemos que se va a lograr un porcentaje mayor de cumplimiento no compulsivo de los impuestos. De todas maneras en todos los países del mundo hay severas sanciones a los que no pagan impuestos y acá las va a seguir habiendo creo que por mucho tiempo.

P (...)

DC. Depende de la sanción de la reforma previsional y de la marcha de la recaudación.

Una vez que esté sancionada se comenzará a confeccionar el índice que se llama "Ampo" que es el promedio de todas las recaudaciones que ingresan al sistema de reparto y cada seis meses se va a comparar ese índice y en función de eso, según la ley, va a corresponder aplicar la denominada movilidad.

Por el momento la ley de convertibilidad establece que no hay aplicación de ningún índice de ajuste y por lo tanto podríamos interpretar que no existe movilidad. Pero la nueva ley previsional reintroduce la movilidad de una manera compatible con una economía estable, es decir, aumentando las jubilaciones en la medida en que aumenta la recaudación.

P (...)

DC. La medición posiblemente se pueda hacer también retrospectivamente pero esos son detalles que tiene que analizar desde el punto de vista técnico la Secretaría de Seguridad Social.

Gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía,
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Cavallo
con Periodistas del Interior del País

15 de Septiembre de 1993

P (...)

DC. El nuevo ferrocarril Belgrano es uno de los varios ferrocarriles que utiliza la terminal de Retiro. Todos ellos van a tener una única estación terminal más integrada a la estación terminal de ómnibus con un sistema de transporte multimodal y las viejas terminales de Retiro tanto del Belgrano como del Mitre van a ser recicladas para utilización como centro cultural o como centro de convenciones, es decir se va a mantener su estructura arquitectónica, junto con todo el desarrollo urbanístico que se haga allí.

P (...)

DC. De inmediato: tiene una primera etapa que va a empezar ahora dentro de dos meses a penas se pueda trasladar la parte de cargas del ferrocarril Belgrano que se va a hacer fuera de la ciudad, y va a seguir. Nosotros calculamos que en un año eso habrá cambiado totalmente de fisionomía.

Este va ser el puntapié inicial de desarrollos semejantes en prácticamente todos los espacios que hoy ocupa el ferrocarril y que puedan liberarse para su incorporación al paisaje urbano.

P (Referencia al viaje a Inglaterra)

DC. Con respecto al petróleo en Malvinas no hubo una negociación concreta sino una mención de mi parte sobre el hecho de que para poder hablar y avanzar en cooperación relacionada con la pesca en el área de Malvinas, deberíamos también, al mismo ritmo, conversar y avanzar en materia de cooperación sobre gas y petróleo. Pero éste es un tema que va a ser en el futuro manejado por la cancillería, está siendo manejado por la cancillería, y desde el Ministerio de Economía sólo daremos el apoyo técnico que el Ministerio de Relaciones Exteriores necesita al respecto.

Yo toqué el tema porque el canciller Douglas Heart en la entrevista que tuvimos lo mencionó, o mencionó más concretamente la necesidad de cooperación en pesca, y yo le señalé que cooperación en pesca debía venir de la mano de cooperación en todo lo que sea aprovechamiento de los recursos naturales del área de Malvinas, concretamente gas y petróleo. Pero esto fue todo.

El grueso de mi actividad allá en Londres estuvo relacionado con la captación de inversiones, interesar a banqueros, hombres de negocios, comerciantes e ingleses para que inviertan y para que comercien más con la Argentina. En ese sentido encontré muy buena predisposición. La empresa British Gas me hizo conocer que tienen varios planes de expansión en el área del gas precisamente en la Argentina. Ellos están haciendo exploración en la zona del Golfo de San Jorge pero no descartan en conjunto con YPF hacer exploraciones en otras áreas y también pensar en emprendimientos en el exterior como lo hacen todas las empresas petroleras.

Uds. saben que en este tema del gas y del petróleo hay una tendencia de las empresas a moverse en escala mundial; eso les da mayor seguridad y mayor continuidad a todos sus negocios.

P (...)

DC. Tenemos buena prensa en general en el Reino Unido.

P(...). No, ese fue un articulo que escribió el corresponsal en Argentina de un medio importante británico, pero en general los artículos que salieron allá mientras estuve en Londres fueron favorables como lo son en genera los artículos que aparecen en el exterior sobre la gran transformación que está impulsado el presidente Menem en Argentina.

P. El Financial Times dijo que Ud. era presidenciable. (...)¿ Ud. presentaría su candidatura?

DC. No, yo soy ministro de Economía. Tengo por delante, espero, en el gabinete del presidente Menem, como ministro de Economía, dos años importantes para la consolidación de todas las reformas que hemos estado implementando y yo de ninguna manera me voy a involucrar en internas o en candidaturas. Por otro lado yo sigo creyendo que lo que más conviene al justicialismo y al país es la reforma de la constitución y la reelección del presidente Menem; así que voy a seguir trabajando en ese sentido.

P (...)

DC. No, tampoco porque yo creo que los argentinos valoran mi acción como ministro de Economía. Uds. lean las encuestas y van a ver que la gente lo único que quiere escuchar es que Cavallo se ocupe de la economía y haga todo lo que está a su alcance para consolidar el clima de estabilidad y para que avancemos hacia la creación de empleo, que haya más inversiones, que haya crecimiento, que puedan brindarse mejores servicios sociales. La gente a mí me ve en esa función y espera que yo responda en esa función. Así que yo voy a tratar de no defraudar dedicándome a lo que sé y a lo que tengo entre manos y no planteándome otras aspiraciones u otros destinos.

P.(...)

DC. Porque yo quiero que el 3 de octubre la población siga manifestando en las urnas su apoyo a toda esta gestión de gobierno que yo creo que cuando los historiadores la evalúen en el futuro, la van a ver como el momento en el que cambió la Argentina.

P. Sin embargo en el caso particular de Córdoba, Ud. tiene una especie de contrapunto con el gobernador Angeloz.

DC. Lo que ocurre es que yo creo que Córdoba es el lugar donde se pueden comparar dos estilos de gobierno, dos liderazgos, el del Dr. Angeloz en el radicalismo y el del presidente Menem en el justicialismo.

Yo creo que ahí se puede ver el ritmo al cual procura reformar la realidad un gobierno radical, incluso un gobierno que yo diría que fue y es considerado exitoso y ordenado como el del Dr. Angeloz y el ritmo al que es capaz de transformar el país un gobierno justicialista como el liderado por el presidente Menem.

Yo creo que los cordobeses deberían apoyar con su voto a la propuesta que ha hecho el justicialismo en Córdoba que lleva a Juan Schiaretti como candidato a primer diputado, que ha sido miembro de este equipo económico, porque de esa forma Córdoba se estará sumando a esta gran transformación

que ha impulsado el gobierno del presidente Menem. Eso abrirá a su vez las puertas para que también a nivel del gobierno provincial en 1995, Córdoba pase a tener el dinamismo y la vocación transformadora que en estos cuatro años se ha observado en la Nación y que no se ha observado precisamente en Córdoba.

P (...)

DC. Por ejemplo en el caso de la provincia de Buenos Aires ha habido muchos avances; también en cuestiones como la justicia y la seguridad es admirable lo que ha hecho Ortega en menos de dos años en Tucumán. Creo que la transformación que viene experimentando Mendoza tanto durante el gobierno de Bordón como durante el gobierno de Gabrielli; ahora, más recientemente en Misiones la gestión del gobernador Puerta es realmente admirable. Yo acabo de estar en la provincia de Misiones; en la provincia de La Pampa, el gobernador Marín ha hecho una tarea realmente muy valiosa en dos gobernaciones no sucesivas pero a la que debe incorporarse también el período del gobernador Ahuad que también fue muy bueno.

Tenemos otros casos: yo creo que en la provincia de Santa Cruz, el gobernador Kirchner está haciendo también una excelente tarea. En la provincia de Entre Ríos el gobernador Moine sin duda está haciendo una muy buena tarea; la provincia de Entre Ríos está muy avanzada en lo que es el proceso de transformación y privatización tanto de la actividad bancaria como de la electricidad. En Santa Fe, Reutemann, por ejemplo, tiene impuestos mucho más bajos que los que se aplican en la provincia de Córdoba. Está mucho más avanzado que en Córdoba en materia de reestructuración para una eventual privatización de la electricidad y en general en muchos aspectos, sobre todo en estos dos últimos años creo que Santa Fe ha tenido un desarrollo ejemplar.

P (...)

DC. Debo decir que San Luis, provincia en la que ha habido una gran continuidad, teniendo en cuenta las menores riquezas que San Luis tiene, comparado con Córdoba, es un claro ejemplo de una provincia que, muy ordenada también, ha tenido un gran desarrollo.

Por eso a mí me parece que Córdoba merece un cambio; esto no es una critica al gobernador Angeloz a quien respeto pero creo que un gobierno justicialista a partir del 95, sumaría a Córdoba a toda esta tendencia a la transformación, al nacimiento de una nueva Argentina que está impulsando el gobierno del presidente Menem. Y yo quiero que ahora los representantes ante el congreso de la Nación sean gente comprometida con el proyecto justicialista; es muy importante, porque en los dos próximos años va a ser necesario discutir una serie de leyes que deben consolidar lo que hemos logrado hasta aquí.

P. En el nuevo presupuesto nacional que Ud. acaba de presentar está habiendo algunas partidas, la de ciencia y técnica con 5.7, un porcentaje relativamente escaso dado la importancia del rubro para el progreso del país. ¿A qué obedece esto?

DC. Pero es más alto que en el presupuesto anterior. En general tanto en educación como en cultura y ciencia y tecnología estamos aumentando aproximadamente a un ritmo del 20% anual el presupuesto. Siempre va a aparecer bajo en términos absolutos pero hay que mirar la tendencia; es decir, estamos destinando cada vez mayor cantidad de recursos a estos rubros que son claves para el progreso del país. Está creciendo; o sea, en porcentajes es quizás bajo todavía, yo coincido, pero está creciendo.

Uds. saben que el presupuesto siempre es una herramienta, por un lado para evitar que el gasto público crezca demasiado y por otro lado para ir orientándolo hacia las prioridades. Entonces si bien uno puede querer -- y de hecho trata por ejemplo de aumentar el gasto en ciencias y tecnología --está siempre la limitación dada por el total de recursos disponibles. Así que vamos a seguir acentuando la inversión -- porque más que gasto es una verdadera inversión-- en ciencia y tecnología.

P. En el presupuesto también me llamó la atención un rubro: relaciones interiores: menos 48.8. ¿Qué alcance tiene?

DC. Lo que ocurre es que ahí está todo lo que en el año 93 la Nación pagó como garantía de la coparticipación que fueron cifras de casi 900 millones y que ya no se contemplan para el presupuesto del 94 porque ya en el 94 la recaudación se ubicará por arriba del mínimo garantizado. Entonces en la clasificación funcional del gasto, esos 900 millones que la Nación debió aportar para garantizar la coparticipación federal aumentaron la finalidad relaciones interiores y ahora cuando uno compara con el presupuesto del 94 aparece una caída fuerte.

P. (...) importantes en la economía nacional que antes respaldaban la convertibilidad y ahora están sugiriendo algunas correcciones. Ud. los desautorizó con un argumento que no es muy convincente, que no entiende la convertibilidad. ¿Por qué cree que de repente aparecen estos cuestionamientos?

DC. Yo creo que los argentinos quieren que el trabajo y el ahorro valgan. El trabajo y el ahorro valen según cuánto vale la moneda con que se paga el trabajo y con que se trata de preservar el ahorro.

La ley de convertibilidad asegura un cierto valor para nuestra moneda, no dice que siempre va a tener ese valor, permite que nuestra moneda sea más valiosa, en términos de moneda extranjera, que ese valor es uno a uno, pero obliga al gobierno a actuar para que nunca la moneda argentina tenga menor valor que ése.

Ése es el sentido del concepto de convertibilidad en todos los países del mundo: asegurar que un cierto valor mínimo va a ser siempre motivo de preocupación del gobierno. El gobierno va a hacer todo lo que está a su alcance para asegurar ese valor mínimo. Y por supuesto, si luego el mercado determina que la moneda local tiene un valor aun mayor, es decir si la tendencia es a que la moneda - en este caso el peso-- se aprecie aun más, tanto mejor.

De hecho los países que han tenido convertibilidad como la hemos tenido nosotros, por ejemplo Japón después de la II Guerra Mundial y también Alemania, después de la II Guerra Mundial, cuando avanzaron hacia lo que se llama la flotación libre lo hicieron sin abandonar la convertibilidad, es decir, dejando que las monedas flotaran; pero como las economías se habían hecho más productivas que las de sus socios comerciales, las monedas locales, el yen y el marco, pasaron a valer cada vez más en términos de monedas extranjeras, es decir, se apreciaron. Esta posibilidad está perfectamente contemplada en la ley de convertibilidad porque la ley de convertibilidad no impide que el piso de la banda cambiaria pueda bajar.

Y de hecho si hubiésemos querido tener libre flotación lo único que hubiera correspondido hacer es bajar el piso en los últimos meses y por supuesto en ese caso la moneda argentina hubiera valido más de lo que vale hoy porque como permanentemente el Banco Central estuvo comprando dólares, eso quiere decir que de haber flotado libremente el precio del dólar, hubiera sido más bajo que hoy, es decir el peso argentino hubiera sido más fuerte que lo que es hoy.

Entonces lo que yo expliqué es que para avanzar hacia la libre flotación no hace falta abandonar la convertibilidad. En todo caso lo que habría que hacer es bajar el piso y eso produciría una valorización aun mayor de nuestro dinero. Por lo tanto sería totalmente contradictorio con los que aparentemente quieren, los que pregonan el abandono de la convertibilidad.

Ahora, salvo que los que hablen de modificar la ley de convertibilidad quieran que el peso argentino se desvalorice, pero yo creo que eso no lo quiere ningún argentino sensato, ningún trabajador, ningún ahorrista quiere que el peso argentino se desvalorice y además yo no veo qué sentido, qué beneficio podría traerle a la economía argentina que nuestro peso se desvalorice. Es decir, desvalorizar el peso es por ejemplo deteriorar el nivel de vida de todos los argentinos. Yo, por eso, a todos estos señores que hablan de atraso cambiario y que dicen que debería haber una devaluación les digo que sean más francos y digan que están buscando una caída del ingreso real de las familias argentinas.

P (...)

DC. Yo creo que algunos porque no saben de qué se trata. Algunos por ejemplo porque creen que hoy día Brasil es un país que anda bien, porque exporta mucho y porque tiene superávit comercial a pesar de que el nivel de vida y el nivel de ingreso de los brasileños está muy por debajo de lo que estuvo en el pasado. Pero hay gente, por ejemplo los antiguos mercantilistas, por ejemplo Colbert -- Uds. pueden encontrar sus ideas en los libros de historia económica-- que creían que la grandeza de una nación estaba en el tamaño de su superávit comercial y en la acumulación de oro que tenía el país.

Nosotros creemos que la grandeza de una nación está en la capacidad productiva de su pueblo y en el ingreso que genera esa actividad productiva y que le permite un nivel de vida cada vez mejor a los habitantes.

Obviamente que desvalorizar la moneda es desvalorizar el trabajo y el ahorro de los argentinos y sería deteriorar el nivel de vida de los argentinos. Yo creo que algunos hablan de desvalorizar el peso o lo que ellos dicen "evitar el atraso cambiario" porque no saben cual es su efecto, no saben de lo que están hablando, y otros lo hacen porque tienen intereses electorales.

Por ejemplo, yo creo que toda esta prédica de la gente que está haciendo campaña por el radicalismo en el sentido de que la convertibilidad es un yeso, como dice Terragno, o que el gasto público es muy alto como dice Rodríguez Giavarini, o que estamos en vísperas de una recesión y que en este país no hay crecimiento, como dice Sourrouille, en realidad lo que sutilmente y sin decirlo tratan de lograr es que se instale de nuevo la incertidumbre sobre el futuro argentino.

Es decir, si logran instalar incertidumbre sobre el valor del peso argentino, sobre el tipo de cambio, obviamente las tasas de interés, como eran en el pasado, van a ser mucho más altas que las internacionales; con tasas de interés mucho más altas se va a producir una recesión. ¿Y por qué lo hacen ? Lo hacen porque yo creo que quieren la recesión.

Ahora, Uds. me dirán ¿por qué alguien puede querer la recesión? Porque si alguien quiere recuperar el poder, le conviene que haya recesión para que quién está ahora en el poder pierda las elecciones; es tan sencillo como eso. Por eso Ud. los escucha hablar y parece que se desvivieran por pronosticar una recesión; y cada o tres meses han estado pronosticando una recesión y se desesperan.

Por ejemplo el otro día un economista, como los datos de FIEL no le daban una recesión, escribió un artículo que dice "Todavía no llegó la recesión"; es decir, en vez de decir los datos que hablan de que sigue la expansión económica, no, el título del artículo que escribió fue: "Todavía no llegó la recesión", como diciendo: "Pero seguro que va a llegar".

P(...)

DC. El campo lo pide pero eso es más entendible: es un interés sectorial, es como los exportadores paulistas que están muy contentos con lo que ocurre en Brasil. Ellos están haciendo mucho dinero.

Obviamente la gente de campo, desde el punto de vista sectorial, si hubiera una devaluación y si la devaluación mantuviera sus efectos por un tiempo largo verían mejorados sus ingresos relativos. De eso no me cabe duda. Pero yo les explico a la gente de campo que el efecto de la devaluación sobre los ingresos de los agricultores es pan para hoy y hambre para mañana, porque uno no puede ser ingenuo pensando que una desvalorización del peso argentino que mejora el precio relativo de los productos agropecuarios va a quedar ahí. Después viene toda un puja distributiva y viene toda una desordenada aceleración inflacionaria que a poco de andar vuelve a deteriorar el nivel de ingresos de los productores agropecuarios.

Lo que yo les digo es que si seguimos trabajando en la desregulación y privatización de los puertos, en el dragado del Río Paraná, en la desregulación del transporte por carreteras, si seguimos invirtiendo en caminos para que éstos sean más transitables y ocasionen menores costos de transporte, si seguimos avanzando en la privatización y reestructuración y eficientización de los ferrocarriles, si avanzamos en telefonía rural, si avanzamos en reestructuración del sector eléctrico, para que baje el costo de la electricidad, también para las explotaciones rurales, todos esos beneficios van a ser beneficios sostenibles en el tiempo.

Eso sí que va poquito a poco pero de una manera acumulativa y sostenible en el tiempo a mejorar la rentabilidad agropecuaria. Eso es lo importante y no una devaluación que produciría un efecto de alivio a penas transitorio.

O sea, nosotros estamos trabajando para bajar de manera sostenida en el tiempo los costos de producción agropecuaria. Y también estamos tratando de que se eliminen todos los impuestos que encarecen artificialmente la explotación agropecuaria. Por ejemplo hemos eliminando el impuesto a los activos, ya ahora, salvo en las provincias que no adhirieron al pacto fiscal; pero ya ahora no se puede hablar de triple imposición a la tierra porque el impuesto a los activos por lo menos en 17 provincias argentinas ya no existe.

Habíamos eliminado el impuesto al gas oil, lo mantenemos por supuesto eliminado, pero ahora, creo que hoy yo firmo la resolución por la cual se reduce de 10 a 3 por ciento la tasa de estadística para muchos insumos agropecuarios e industriales. Además acabamos de firmar una resolución conjunta, el ministro de Trabajo y yo por la que hemos reducido en un 75%, o sea queda sólo un 25%, los que se denominan los pagos por corresponsabilidad gremial que son pagos que reemplazan a los aportes jubilatorios en casos como el tabaco, el algodón, la lana, varios productos de la Pampa húmeda y la mayor parte de los productos de las economías regionales.

Es decir, nuestra política es seguir eliminando impuestos. Esperamos que las provincias firmantes del pacto fiscal y las que lo firmen en el futuro eliminen ingresos brutos a la actividad primaria, eliminen el impuesto de sellos; esto va a permitir por ejemplo que cuando un productor vaya al banco y pida un crédito, no tenga que pagar sellado o la hipoteca no le cueste mucho como le cuesta hoy.

P. ¿El aumento de la nafta no podrá influir en la inflación?

DC. No. Primero, porque es un aumento de muy poca magnitud, estamos hablando de un aumento de 2 centavos en el precio de la nafta. Pero además creemos que es un aumento que se va a revertir, porque cuando nosotros aumentamos en 2 centavos el impuesto a la nafta que, entre paréntesis, lo

hicimos para que reciben más fondos las provincias porque estos fondos son los que sirven para vivienda a través del FONAVI, y para construcción de caminos, estos dos centavos de aumento en el impuesto debían haber sido absorbidos por las empresas petroleras porque antes cuando disminuyó el impuesto al gas oil, ellas no produjeron una disminución de precios igual a la disminución de impuestos, y peor aun, cuando cayó el precio del crudo en las ultimas semanas no produjeron ninguna baja en el precio de los derivados; entonces si cuando algunos costos le bajan, no bajan el precio, cuando algún costo le sube, como en el caso del impuesto, no deberían haber aumentado el precio sino haberlo absorbido.

Por eso hoy la Subsecretaría de Combustibles hace una denuncia fundada ante la Comisión de Defensa de la Competencia que en nuestra opinión va a determinar fuertes sanciones a las empresas petroleras a menos que modifiquen su política de precios.

P (...)

DC. Hay distintas sanciones. Van desde obligarla a retrotraer el acto violatorio de las normas hasta la aplicación de multas e incluso penas de prisión que están contempladas pero por supuesto a esto último se llega sólo luego de agotar las etapas anteriores.

Entre paréntesis, la ley de defensa de la competencia es muy importante ahora que tenemos una economía de mercados libres y desregulados y empresas privadas. Muchos dicen que no hay entes reguladores de los hidrocarburos. No tiene que haber ente regulador porque este es un sector desregulado, es un sector que opera sobre la base de la competencia. Ahora, si las empresas no operan en competencia, pues ahí tiene que funcionar la ley de defensa de la competencia y ahora vamos a hacerla funcionar porque ahora tenemos una economía organizada como en los países donde existe competencia, es decir una economía libre.

P. El ministro Caminotti dijo que Córdoba está dispuesta a firmar el pacto fiscal si el gobierno nacional desiste de un prórroga por 18 meses en la vigencia del fondo compensador, en las provincias en emergencia.

DC. Es que no es el gobierno nacional. El pacto fiscal es un pacto de todas las provincias argentinas con el gobierno nacional. Fíjese que la provincias patagónicas no firman el pacto fiscal porque no están conformes con los montos que se redistribuyen a favor de estas provincias patagónicas.

Es decir, lo que está planteando Córdoba en todo caso es bajar esos montos mientras que las provincias patagónicas lo que quieren es aumentarlos. Entonces si Córdoba cree que puede convencer a las demás provincias -- a Chubut, a Río Negro y las de la Patagonia-- de que resignen esos 3 millones de pesos por mes que le dieron el pacto fiscal anterior, del 12 de agosto de 1992, pues que las convenza. Creo que se va a llevar un chasco; no sé con qué cara Córdoba va a plantear que quiere que ahora las provincias patagónicas dejen de recibir esos 3 millones de pesos por mes.

Entonces a mí sinceramente me parece un argumento puramente electoralista que se trata de vender a los cordobeses; están sacando solicitadas y pegando afiches en la ciudad diciendo que la Nación le quiere sacar dinero a Córdoba para dárselo a otras provincias. No. Córdoba, junto con Buenos Aires, junto con Santa Fe, y en las mismas proporciones, el 12 de agosto de 1992 firmaron un sistema de redistribución de recursos en favor de las provincias patagónicas y de las provincias de menor grado de desarrollo relativo.

En todo caso Buenos Aires y Santa Fe han estado de acuerdo en prorrogar ese sistema que es una virtual modificación de la ley de

coparticipación federal. Y ahora Córdoba dice que no la quiere prorrogar y quiere volver a la situación de antes del 12 de agosto del 92. Lo mínimo que debería hacer el gobernador de Córdoba es reunirse con sus pares de otras provincias y discutir ; es un tema no de la Nación porque no es de coparticipación primaria, es de coparticipación secundaria, es de cómo se redistribuyen los fondos entre las provincias argentinas.

P. También Caminotti deja entrever que hay cierta discriminación hacia Córdoba porque por ejemplo Mendoza tiene dos bancos y Ud. insiste en la necesidad de la fusión... de que Córdoba tenga solamente un banco.

DC. No, yo no hablo de la necesidad de la fusión.

P. Se pregunta: "Si Cavallo fuera gobernador y quisiera saber si se desharía de dos bancos...

DC. Primero, nosotros no decimos que tengan que liquidar los bancos. Ésa es una mentira. Se promueve la privatización, pero eso lo decide cada provincia; por ejemplo Mendoza va a privatizar completamente el Banco de Mendoza y creo que va a mantener el Banco de Previsión Social. Lo equivalente en Córdoba sería privatizar completamente el Banco de Córdoba y en todo caso dejar como banco provincial el Banco Social. Eso podría ser algo razonable para el gobierno de Córdoba.

Pero eso de que la Nación quiere que Córdoba transfiera la Caja de Jubilaciones es una burda mentira. Lo que la Nación hace en el pacto fiscal es obligarse a aceptar las cajas de jubilaciones en el caso de que un gobierno provincial quiera transferirla a la Nación.

Es decir, si Córdoba, como está ocurriendo, tiene 5 millones de pesos de déficits mensuales en su caja de jubilaciones y esos 5 millones de pesos se transforman en 6, en 10, en 15 o vaya a saber en cuánto, va a llegar un momento en que los jubilados de Córdoba no van a poder cobrar porque la provincia no va tener los fondos para cubrir ese déficit, porque Ud. sabe que la capacidad tributaria de una provincia es limitada.

Entonces lo que dice la Nación es "Si en algún momento Uds. quieren transferir las cajas de jubilaciones, la Nación se obliga a aceptarla y a respetar los derechos adquiridos"; o sea que el sentido es completamente opuesto al que pretende darle el gobernador de Córdoba, el sentido es que la Nación está preparada par respetar los derechos adquiridos por las provincias frente a sus jubilados y cubrir los déficits de las cajas. Por supuesto con el complemento que hacia el futuro tendrán que adaptarse las leyes de jubilaciones a la nacional pero sin afectar a los jubilados actuales, y eso el gobernador lo quiere plantear a la población como una supuesta maldad del gobierno nacional que quiere bajar las prestaciones jubilatorias en Córdoba. Eso es un argumento demagógico, es puro electoralismo.

Yo les pregunto: ¿El gobernador Duhalde, el gobernador Reutemann, el gobernador Gabrielli, el gobernador Rodriguez Saa, el gobernador Ortega, el gobernador Ulloa, el gobernador Puerta, el gobernador Moine, estos gobernadores que han firmado el pacto fiscal son tontos? ¿O permiten que la Nación avasalle los intereses y la autonomía de las provincias? ¿Eso es lo que sugiere el gobernador Angeloz? No, yo creo que estos otros gobernadores son responsables y están dispuestos a compatibilizar sus políticas tributarias y sus políticas de reforma del Estado a nivel provincial con las que impulsa el gobierno nacional, y eso es lo que necesitan todos los habitantes de Argentina: una armonización entre las políticas nacionales y provinciales para que los argentinos tengan mejor seguridad, mejor justicia, mejor salud o servicios de salud y mejor

educación porque ocurre que tanto la seguridad como la justicia, como la educación, como la salud, son responsabilidades provinciales.

P. (...)

DC. Todo eso de los recursos entre la Corte Suprema son también argumentos preelectorales. Imagínense que están tan claras las normas que la Corte Suprema les va rebotar, no me cabe ninguna duda. Pero yo creo que las provincias patagónicas pocos días después del 3 de octubre firman.

P (...)

DC. En el presupuesto nacional está contemplado que el 66% va al Fondo del Tabaco y el otro 33% queda para otras actividades regionales, por ejemplo el programa social agropecuario, pero se trata de beneficiar a los productores de las economías regionales.

P En el tema de la desocupación: cuando se plantearon las últimas cifras de desocupación Ud. dijo que eso se debía a que había crecimiento de ofertas de empleo y que había también crecimiento de la demanda y que eso se debía a la estabilidad y a un mayor poder adquisitivo...

DC. Hay muchas teorías respecto a "a qué se debe". Pero yo le doy los números: entre mayo del 92 y mayo del 93, la población económicamente activa, es decir la gente que manifiesta que está trabajando o quiere trabajar, aumentó en 540.000 personas, es decir a un ritmo del 5% anual. La población ocupada, o sea los realmente ocupados, aumentaron en 200.000 personas, es decir a un ritmo del 1,9% anual. Compárelas ambas con el ritmo de crecimiento de la población que es del 1,3% anual. Esto le demuestra que se ha producido un fenómeno inédito: en lugar de crecer la población activa o la oferta de trabajo más o menos al ritmo de la población o ligeramente por arriba del ritmo de la población, esta vez creció al triple del ritmo de la población, es decir, hay una mayor participación de la población en la oferta laboral. Esto significa que la economía está creando empleos -- 200.000 no es poco--; en el período radical 83/89 se crearon a penas 100.000 empleos por año; nosotros hemos creado en el último año 200.000 y en los tres últimos años 950.000. Pero no se han creado suficientes empleos para todas las ganas de trabajar que tienen los argentinos o, si Ud. quiere, la necesidad de trabajar que tienen los argentinos.

Esto es neto. Cuando Ud. cuenta cuántos ocupados hay en mayo del 93 y lo compara con el número de ocupados en mayo del 92, el aumento de 200.000 es neto, es decir, si ha habido 100.000 despidos, quiere decir que se tuvieron que crear 300.000 puestos de trabajo para que en términos netos la población ocupada crezca en 200.000.

Es positivo el aumento de las ganas de trabajar de la gente, es positivo que la gente quiera trabajar, la oferta laboral; lo que necesitamos es crear más empleos, 200.000 empleos al año no son suficientes; tenemos que crear 540.000 empleos para satisfacer toda la oferta laboral.

P. Si hay más gente que quiere trabajar ¿no se debe por ejemplo...?

DC. Respecto a "cómo se debe" le sugiero lo siguiente:..

P. El sueldo promedio en el sector industrial es de 500 y 600, una canasta familiar mínima está valuada en unos 1.000 dólares.

DC. Puede venir LLach que tiene unos datos de unas encuestas que todavía no se han publicado muy interesantes respecto a las motivaciones que la gente da de por qué sale a trabajar.

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
en su gira por la Provincia de Córdoba.

Carlos Paz- 19 de Septiembre de 1993

(....) precisamente como hombre del gobierno del presidente Menem que creo que se ha caracterizado por gobernar para todos los argentinos y con todos los argentinos.

Hoy cuando tenía una conversación con jefes de un centro comercial aquí en Carlos Paz, les hablaba no de uno u otro partido político sino que hice una convocatoria amplia a todos los que pudieran ayudar desde el gobierno nacional, desde los gobiernos provinciales, desde los municipios y fuera del sector publico, desde la actividad privada, a impulsar esta gran transformación que necesitaba Argentina.

Por eso yo estoy recorriendo la provincia. Aprovecho los fines de semana para hacerlo. Y estoy buscando que el 3 de octubre los cordobeses den una señal contundente de apoyo al gobierno del presidente Menem. Yo creo que esto va a ser un servicio al país, va a ser un servicio a Córdoba también. Y les voy a decir más: va a ser un servicio al radicalismo de Córdoba.

(...) Feder, de primer candidato a diputado, porque no está Mestre, por ejemplo, y le respondo: el gobernador Angeloz subestimó sus poderes y su liderazgo y subestimó al (...) y lo digo con toda franqueza y con el respeto que yo tengo por (...); se ha conformado un sistema político para un partido hegemónico y dentro del partido que es hegemónico hay un hegemonismo muy personal y ya lleva diez años y yo creo que Córdoba no es una provincia para tener un partido hegemónico y dentro de su partido para que los que tienen posibilidades de disputar el liderazgo hay que mantenerlos ahí arrinconados. No.

Yo creo que Córdoba, por su tradición universitaria, por su tradición cultural, por lo que ha significado para la política argentina, yo creo que Córdoba tiene que tener otro sistema político y otro estilo político.

Por ahí los periodistas de algunos medios dicen que yo tengo problemas con el periodismo de Córdoba. No, yo tengo un gran afecto y una gran admiración y en el plano personal los quiero a los periodistas de Córdoba pero me lamento de ver que tienen que dar permanente testimonio a través de los distintos medios de que están con el sistema político y con el liderazgo de Angeloz (...)

(...) que este gobierno privatizó y en buena hora porque el ciudadano tiene ese instrumento y tiene posibilidad de ver lo que quiere y a veces ve cosas que no le gustan. (...) Todo eso es verdadera libertad. Y yo soy una persona que a veces me subo a la moto. Cuando era chico me gustaba andar en moto. Pero les quiero decir entonces que aunque parezca que yo me pongo nervioso, soy bastante tranquilo y además yo valoro cuando alguien hace una crítica fundada, cuando plantea una alternativa, un punto de vista. Les aseguro que creo en el peronismo, en el dialogo franco y en las diferencias de opinión, que es la riqueza de un sistema democrático.

Pero me aflige cuando veo por ejemplo que aquí, en mi provincia, el Dr. Angeloz y la gente que él ha designado como candidatos empieza a dar signos de nerviosismo. No he visto ningún cartel de la juventud peronista que diga

"Pocho andate" y aquí veo carteles del partido radical que dicen "Mingo aquí no te queremos".

(...) la ciudad Laboulaye que fue la primera ciudad cordobesa que visité este fin de semana cuando vine de la La Pampa donde estuve el día jueves; lo mismo noté en mi trayecto en Río Cuarto, noté mucho afecto en Dean Funes y Jesús María. Solamente anoche cuando, invitado por el presidente del Club Alianza Jesús María, pasé para hablarle a la gente y felicitarla por esa unión de clubes con 5.000 personas, pasé para saludarlos y un señor Acuña, que no sé qué rol ha jugado en el radicalismo, antes de que yo hablara me empezó a insultar e hizo un griterío, me empezaron a decir de todo. Yo, de haber sabido que era radical hubiera dicho: "Pero, correligionario, no se ponga nervioso, no vengo a quitarle el voto, vengo a pedirles a los cordobeses que ejerciten el derecho de votar que es tan importante en una democracia".

Eso es lo que está pasando en la Argentina: tenemos diez años de democracia y yo siempre he rendido homenaje en el país y en el interior a lo que logró Alfonsín en los seis primeros años; he rendido homenaje porque yo veo que él ayudó, él lideró el proceso de reinstalación de las instituciones democráticas y eso, los argentinos lo debemos reconocer.

Pero en el plano económico y social no acertaron; obviamente en el 89 estábamos peor que en el 83, vivíamos en hiperinflación, se había desarticulado toda la economía argentina, la sociedad estaba haciendo valer sus derechos de propiedad con armas en la mano; aquella foto de un comerciante de Rosario protegiendo su supermercado armado, ésa era la Argentina en el plano económico y social en 1989.

Afortunadamente, como habíamos avanzado en lo político-- y ése es el gran mérito de Alfonsín y del radicalismo en los primeros años de democracia-- hubo un transito ordenado, había ya un presidente electo por el pueblo.

Si bien el Dr. Alfonsín renunció unos meses antes se pudo hacer una transferencia del poder en forma ordenada, y vino Menem, y Menem vino con un proyecto de reorganización económica y social de la Argentina, un proyecto que en los aspectos instrumentales él no había explicitado en su campaña, (...) más Angeloz como candidato pero yo que lo acompañaba a Menem le decía "El instrumental, lo que va a hacer Menem es prácticamente lo que propone Angeloz ; la diferencia es que Menem lo va a poder hacer; con Menem realmente se va a poder".

En este sentido yo les quiero decir por qué estoy convencido que Menem podía hacerlo y Angeloz no: porque el justicialismo transforma el país y el radicalismo a penas conserva las cosas más o menos ordenadas, pero no transforma. Y yo no digo todo el radicalismo, yo digo éste que está representado por Angeloz en el gobierno de Córdoba.

Esto se los quiero explicar como amigos. El cambio requiere liderazgo y coraje. Con varios gobiernos, sin fijarse de qué partidos vienen, da poder a un ministro de Economía como a mí me dió Menem, el poder prácticamente par dos ministerios unidos, y decir, "Traiga, Ministro, la gente en la que Ud. cree y en la que Ud. confíe y yo lo voy a respetar y vamos a cambiar las estructuras de Argentina y respaldar (...)". No está contando todos los días los votos, no está mirando todos los días las encuestas; requiere asumir el papel de estadista, que mira más allá de la próxima elección, mira a las próximas generaciones y piensa en los niños y en los jóvenes, en nuestros hijos y en nuestros nietos.

Eso en lo inmediato puede tener costo político, pero hay que tener el coraje de afrontar estos costos políticos y producir una transformación, y si uno no subestima al pueblo, si uno no subestima a a la gente, se encuentra con la agradable sorpresa de que lo que parecía un costo político se transforma precisamente en un rédito y la gente vota a favor.

Hay politicólogos muy educados que recitan a los griegos y que tiene grandes programas de televisión y que con toda su formación intelectual se debaten en un gran dilema: no pueden entender por qué los pobres según las encuestas votan a Menem, y dicen "¿Pero cómo? Si la Iglesia dice que cada vez hay más pobres, que la gente está cada vez más pobre..." y buenos economistas progresistas dicen que esta política es contra los pobres: ¿Cómo los pobres votan a Menem? Es muy sencillo: porque los pobres no son tontos, porque los pobres no se guían por lo que dicen estos seudo intelectuales, los pobres miran cómo viven y cómo vivían, miran cómo los azotaba la inflación y cómo los beneficia la estabilidad; es decir, quizás no intelectualizan tanto, no leen tantos diarios, no miran tanta televisión, no escuchan tantas radios, o a lo mejor cuando escuchan radio les prestan atención a los cuartetos.

Pero respecto de lo que dice el periodista que, tratando de rendir pleitesía al sistema político cordobés, se siente obligado a refutarme a mí como ministro de Economía: "¿Por qué todavía no rindió cuenta el Frejupo de cómo financió la campaña interna?". Y entonces yo le decía al periodista hoy "¿Ud. realmente cree que los que los están escuchando a Uds., al ministro de Economía de la Nación que viene acá a hablar del 3 de octubre y de la importancia que tiene la próxima elección para la Argentina, la gente quiere escuchar cómo pagó la interna Schiaretti? cuando en el único caso del que yo tengo memoria de una interna de un partido o de una elección general, la atención de los que pagaron mil pesos para ir a una cena que reúna 1.500 personas, y con los cuales nos damos el fondo con el que se pagaban todos los espacios publicitarios". (...) Entonces le digo "Realmente Ud. cree que esto es lo que quieren escuchar los cordobeses", pero yo, paso seguido, les agradecí a quienes permitieron llegar a través de esa radio a muchos cordobeses, como les agradezco a todos los periodistas que nos dejen estar a través de sus medios en contacto con la gente, porque yo creo que la gente tiene una suerte de sensibilidad especial para detectar quién le dice la verdad y quién le miente.

A mí me gusta mucho la televisión. Yo creo que la televisión muestra los gestos, las expresiones; la gente, es como si estuviera personalmente y llega a conocer a la gente, a los dirigentes.

Por eso a mí me hubiera gustado que Angeloz permitiera a los cordobeses que dado que el apoyo como debe, una propuesta, tiene sus candidatos y yo, que creo que también he llegado a ocupar un cierto lugar en la vida publica argentina, tengo otra propuesta, otro enfoque, otros candidatos y ambos lo que hemos logrado con el apoyo de Córdoba y de los cordobeses, darles la oportunidad a través de un programa de televisión, así como yo le acepté a Terragno un debate, darle la oportunidad a los que lo quieran escuchar, a los cordobeses, que las cámaras mostraran los ojos y el gesto y la postura de Angeloz y mostrar la mía y que los cordobeses tuvieran más información para saber cómo deben votar el 3 de octubre.

O si no, que en un canal abierto esté por un lado Schiaretti y por el otro lado Neder, o que esté Oscar González, el candidato a 5º diputado que es en realidad el puesto que estamos disputando, y el 5º diputado radical cuyo apellido no me acuerdo; pero a ver, ¿por qué no les demostramos a los cordobeses qué eligen, y que propuestas y cómo van a votar en el congreso nacional?

Porque yo les quiero decir, queridos amigos, que un slogan de estos días, sobre todo se escucha mucho en el Paquetal, a lo mejor es de Fernando de la Rua, más que de Eduardo Angeloz, pero el slogan es "En realidad es de todos, los logros económicos son de todos, han contribuido todos los argentinos, así que, que el gobierno no se dé corte, aquí no se debate la estabilidad, aquí no se debate la cuestión económica, aquí se debaten otras cosas" dicen ellos. Martha Mercader sale por televisión y dice "Acá el proyecto de Menem es un proyecto de muerte", así dice la Sra. Mercader.

Aparentemente eso se debate según ellos. Yo les digo "Si cuando Uds. dicen " la estabilidad es de todos, los logros económicos son de todos" ¿se refieren a los ciudadanos?" Yo lo acepto, yo creo que los ciudadanos argentinos han aportado mucho a todo este logro de los últimos años. Pero si se refieren a los dirigentes no están diciendo la verdad, porque la estabilidad no es de todos los dirigentes argentinos.

El radicalismo y los representantes de Córdoba a través del radicalismo votaron en contra de la ley de convertibilidad, votaron en contra de la ley de consolidación de pasivos, y la ley de consolidación de pasivos es la que nos permitió reconocer, sin que mediaran juicios previos, a 1,5 millón jubilados lo que la Nación les debía por no haber cumplido la ley punitoria en períodos anteriores.

Ellos también votaron en contra de la ley de privatización de YPF y la federalización de los hidrocarburos y la privatización de YPF y la federalización de hidrodrocarburos es lo que permitió que el mes pasado y este mes pudiéramos pagar aunque sea parcialmente la deuda a los jubilados.

Entonces, yo les digo -- y ahora les estoy hablando fundamentalmente a quienes el año pasado aquí en Córdoba votaron al radicalismo-- incluso apelando a que comenten lo que les voy a decir con otra gente que también ha votado al radicalismo.

Y yo les quiero hacer este planteo: hemos tenido seis años de gobierno del Dr. Alfonsín. Démosle seis años completos y con poder y con apoyo al presidente Menem. Han transcurrido cuatro, y el presidente Menem ha probado capacidad para gobernar, tiene un equipo, tiene una propuesta, le ha planteado un rumbo al país. Estamos cruzando un río, estamos a la mitad del río, tenemos que llegar a la otra orilla; los dos próximos años son muy importantes. Por más relevante que se plantee el 95, que lo planteemos nosotros o que lo planteen los radicales, pero hay dos años por delante, desde el 93 al 95. Necesitamos apoyo para terminar haciendo un muy buen gobierno, para complementar, para consolidar todo lo que hemos logrado. Para eso la elección del 3 de octubre es fundamental.

Alfonsín comenzó a perder su gobierno el 6 de septiembre de 1987; es muy importante para los argentinos que Menem siga teniendo desde aquí hasta el final del 95 poder y apoyo para seguir gobernando y seguir perfeccionando su labor.

Si Uds. nos votan el 3 de octubre, a Angeloz no lo van a sacar del gobierno. Angeloz va a seguir teniendo sus dos años aquí. Además ni siquiera va a perder ningún tipo de mayoría en la legislatura provincial; no corre riesgos en ese sentido.

Pero yo les aseguro que si Angeloz pierde estas elecciones el radicalismo va a tener mejor candidato en el 95; no va a pasar como lo que ocurrió con la lista de candidatos a diputados que, aun teniendo mejores hombres en el afán de que en el plan corto que le puedan hacer sombra, ha puesto candidatos a diputados que realmente no están a la altura de lo que merecen los cordobeses.

Y lo mismo pasó en la capital federal: no sé si Uds. conocen bien los candidatos de allá, pero Fernando de la Rua por tenerle miedo a Terragno la puso a esta señora Martha Mercader de primer candidato a diputado; esto es subestimar a los porteños.

Entonces acá ya pueden matar dos pájaros de un tiro porque nos apoyan a nivel nacional y nos permiten gobernar mejor los dos próximos años sin que nos pongan palos en las ruedas. Tenemos que sacar leyes muy importantes en el congreso. Además... y hacen un llamado de alerta y obligan al radicalismo a que cuando salga a competir por la gobernación en el 95, salga con sus mejores hombres; ojalá haya que disputar dos candidatos a gobernador, que los dos puedan ser seguros muy buenos gobernadores de Córdoba. La democracia es servir para que lleguen al poder quienes están en mejores condiciones de trabajar por la gente y no para cuestiones personales.

Y para decidir cómo se votar en el 95 hay tiempo, hay dos años más de gestión provincial, de gestión nacional; Ahí se decidirá a quien votarán en el 95, pero ahora tenemos algo en el horizonte; y les quiero decir que hay un tercer pájaro que pueden matar con el mismo tiro. Nos pueden dar apoyo al equipo económico. El equipo económico y el equipo cordobés (...) es gente de Córdoba que aprendimos a trabajar juntos gracias al apoyo del empresariado cordobés y ojalá sea la iniciativa de cordobeses. El equipo económico además es cordobés porque yo quiero que sea honesto y no porque no haya gente honesta en las otras provincias pero yo a cada una de las personas que llevo a trabajar conmigo los conozco no sólo como capaces y técnicamente habilitados para el puesto, sino como gente que no va a andar pidiendo coimas, que no va a andar realmente diciéndole al ministro...

El equipo económico también necesita apoyo. No vayan a creer que manejar la economía, por más que el presidente Menem nos da el total respaldo, sea una cuestión fácil. Es la primera vez que la economía del país es manejada por un equipo del interior.

Los personajes de la city, sean de la economía o de la política, no pueden concebir que haya tonadas cordobesas en el Ministerio de Economía. Están muy acostumbrados a enterarse de las leyes o decretos, de las circulares con sólo levantar el teléfono y hablar con su asesor o consultor de turno que está siempre conectado con alguno de los que ocupaban los despachos del Palacio de Hacienda.

Ahora se encuentran con que están desconcertados: se tienen que enterar por los diarios, por el Boletín Oficial de lo que se resuelve. En buena hora, porque así todos los argentinos se enteran en el mismo minuto y no hay algunos que se enteran antes y hacen bicicletas y otros que tienen que enterarse después.

Tenemos mucho por hacer. Por ejemplo, tenemos que lograr que el senado apruebe y luego inplementar con algunas modificaciones que también las va a tener que sacar el congreso de la Nación, la reforma previsional.

La reforma previsional es muy importante, es importante para los jubilados de hoy porque con la reforma previsional vamos a conseguir blanquear totalmente el sistema de aportes patronales jubilatorios y las cajas de jubilaciones, con esos aportes patronales que van disminuir en alícuota, en tasa, pero se van a ensanchar en la base, más los impuestos al valor agregado que van desde caja --11%-- ; impuesto a las ganancias que en un 20% van a las cajas, los recursos coparticipables que en un 15% van a las cajas, más el 100% del impuesto personal a los activos; con eso las cajas van a estar bien financiadas y los jubilados van a ver mejorada su situación actual.

Pero además beneficia a los trabajadores de hoy y a los jubilados del futuro que no van a venir con la angustia de los jubilados de hoy que dependen de lo que se recauda cada mes para el cobro de sus jubilaciones.

Porque la nueva reforma previsional prevé que eso que cada trabajador dé como descuento o aporte personal jubilatorio que se deduce de su remuneración no va ir a una caja negra sino que va a ir a una cuenta individual a nombre de ese trabajador, que va a ser administrada por una entidad especializada que el mismo trabajador va a poder elegir. Esa cuenta va a ir agregando intereses, dividendos, en base a las inversiones que se hagan de esos fondos; y cuando ese trabajador, luego de aportar muchos años, se retire, su jubilación va a estar garantizada no sólo por aquello que pagará el sistema de reparto que será una jubilación mínima sino por esos fondos que serán de él y que le darán una jubilación adicional en consonancia con lo que fue su esfuerzo a lo largo de su vida de trabajo.

Pero fíjense: esto que es bueno para cada jubilado y para cada trabajador es bueno para todos los argentinos porque está la otra cara de la moneda. Cuando en Argentina empezamos a tener 4.000 millones de pesos este año y el

año próximo otros 4.000 millones y así sucesivamente, en este sistema de ahorro va a empezar a haber un nuevo crédito a 15, 20, 25 ó 30 años para vivienda, para construcción de infraestructura, para inversión en maquinaria y equipo, como la hay no sólo en Japón y en Alemania sino como la hay en Chile.

En Chile este tipo de crédito... y por eso si Ud. va a Santiago de Chile ve un boom de la construcción, ve viviendas que se construyen y que mejoran, ven edificios de todo tipo. Porque ha renacido el ahorro, porque entonces el ahorro da lugar a financiamiento a mediano y largo plazo con tasas más bajas de interés.

Y entonces lo que es bueno para cada uno se transforma en una solución para el conjunto del país, pone a andar toda su capacidad productiva.

Y tenemos también que avanzar en el aspecto de reforma laboral.(...) es trabajar con mercado, y tampoco facilita, al contrario dificulta mucho la vida a quien perdió el trabajo ya sea porque se retiró voluntariamente o porque resultó despedido y debe buscar nuevo empleo.

Necesitamos una reforma laboral que va a ser más protectiva de los trabajadores pero en el sentido de todos los trabajadores. Es decir, también de los que se incorporan recientemente al mercado laboral y de quienes fueron despedidos y perdieron su empleo, que ahora están verdaderamente desprotegidos.

Para esto necesitamos apoyo. El justicialismo es el que puede introducir estos cambios, en un dialogo adulto con los dirigentes gremiales, muchos de los cuales son miembros del propio justicialismo.

Yo les debo decir que desde que está Naldo Brunelli en la CGT relamente podemos dialogar; lo mismo que Oscar Lescano que es dirigente de Luz y Fuerza que permitió que privatizáramos Segba y Agua y Energía y que hoy en el área metropolitana la energía se venda a la mitad del precio de la que se vende aquí en Córdoba. No hay ningún subsidio del estado que financie (...)

Por eso el justicialismo en esta etapa histórica realmente puede y está haciendo las cosas; pero necesita apoyo para los dos próximos años. Ese apoyo en una democracia se manifiesta en el momento de votar y ése es el apoyo que yo les pido a todos mis amigos cordobeses, sean compañeros y compañeras o sean simplemente--y lo que más significa-- amigos y amigas de Córdoba porque esto va a ser bueno para el país.

No nos metamos en esta suerte de puja imaginaria entre una Nación a la que no se nombra y a la que se plantea como atentando contra los intereses de Córdoba, no nos copemos la imagen de que hay un equipo de cordobeses allá en la Nación que ha perdido la tonada cordobesa, que se ha ordenado en Córdoba y que quiere sacar plata y que quiere perjudicar a los cordobeses, mientras que aquí hay un gobierno provincial ultrafederalista que defiende a ultranza los intereses de los cordobeses. Eso no es cierto. Así planteó la discusión sobre el pacto fiscal para el empleo, la producción y el crecimiento, el gobernador Angeloz por cadena provincial y hay hasta carteles en las ciudades diciendo esto. Pero no es cierto.

Yo apelo al sentido común de los cordobeses. Yo les pregunto. ¿Uds. creen que Duhalde cuando firmó el pacto fiscal (...) es la provincia que más ha levantado la bandera del federalismo (...) ¿firmó el pacto fiscal simplemente por rendirle pleitesía a Menem?

(..) cada argentino ahorre cinco pesos por mes, hay 12 millones de familias perceptoras de ingresos: ahí no más hay 60 millones de pesos de ahorro por mes; y 60 millones por mes son 720 millones de pesos de ahorro adicional al año, y con 720 millones de pesos yo diría que se arregla dos veces el problema de cloacas de Carlos Paz y de (...)

Lo que los argentinos necesitamos es recuperar el sentido común. Queremos(...) que, con la inflación y la falta de franqueza de algunos gobernantes,

la perdimos pero lo estamos recuperando. Por eso los pobres y los humildes votan a Menem y por eso yo quiero que todos Uds. lo voten, que nos den el triunfo el 3 de octubre.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo,
en el
XXIV Congreso Mundial de Ejecutivos de Finanzas
Organizado por IAEF

San Carlos de Bariloche --20 de Septiembre de 1993

(...) Para eso necesitamos más ahorro, eso nos va a posibilitar más inversiones, necesitamos eliminar los impuestos al trabajo que son exagerados porque hemos eliminado todos los impuestos al capital y hemos abaratado el costo del capital. Hoy en Argentina se puede importar cualquier maquinaria o equipo sin pagar ningún arancel. Además, las tasa de alto interés para el que invierte se han hecho mucho más bajas, pero seguimos teniendo altos impuestos sobre el trabajo.

Queremos bajar el impuesto al trabajo pero para eso necesitamos la reforma previsional y el pacto federal fiscal. Ahora, todo esto no es cuestión de tecnicismo económico.

En materia de técnicas económicas yo estoy seguro que si el radicalismo llega al gobierno en el 95, pueda armar un excelente equipo económico en el que seguramente estará Terragno, estará Ricardo López Murphy, estará Sturzeneger y mucha otra gente capaz.

Pero les voy a decir una cosa: la cuestión no es de tipo económico, la cuestión es política. Por eso la batalla la tenemos que dar en el plano político; porque a Terragno lo dejan hablar porque se ganó por tesón en una interna un lugar que no le pudieron negar. Pero yo me acuerdo que cuando él me desafió a mí había varias caras largas dentro del radicalismo y sobre todo más largas cuando yo se lo acepté; no porque pensaran que perderían votos sino porque se iba a levantar demasiado la imagen de él y yo lo digo con total franqueza porque creo es muy importante que los argentinos advirtamos las actitudes políticas.

Y a Ricardo López Murphy y a Sturzenneger no les gusta ahora presentarlos como economistas del radicalismo. Prefieren a otros que dicen una serie de disparates.

Incluso yo voy a Córdoba y le digo al gobernador Angeloz que no es cierto lo que él les dice a los cordobeses. Él ha salido por cadena provincial a decirles que la Nación quiere obligar a la provincia a transferir las cajas de jubilaciones de la provincia a la Nación para dejar de pagar el 82% móvil a los jubilados provinciales, que ése es el sentido del pacto fiscal. Yo voy y le digo "No, señor gobernador, ése no es el sentido del pacto fiscal. El pacto fiscal, lo que dice es que a las provincias que por irresponsables generen enormes déficits en su caja de jubilaciones y creen un enorme y fenomenal problema fiscal hacia el futuro, la Nación les da la posibilidad de hacerse cargo de esas cajas de jubilaciones, de cubrir el déficit, de respetar los derechos adquiridos siempre y cuando, hacia al futuro, adopte la provincia el nuevo régimen previsional de la Nación como la forma de decirles la verdad y no hacerles promesas sin respaldo a los futuros jubilados.

Y le digo a Angeloz que lea los trabajos de FIEL en los que creo que ha participado Ricardo López Murphy, que demuestran que el problema de las cajas de jubilaciones provinciales es una bomba de tiempo de los presupuestos provinciales y del presupuesto nacional consolidado y por ende de la estabilidad. Y lo mismo, en estos términos planteamos la discusión sobre la eliminación de impuestos.

Por supuesto que queremos eliminar los impuestos al trabajo, pero resulta que en la Nación eliminamos impuestos a la electricidad y al gas y algunas provincias lo primero que hicieron fue poner ellos los impuestos que nosotros habíamos eliminado y algunos municipios pusieron ellos impuestos al gas y a la electricidad que la Nación había eliminado.

Entonces nosotros dijimos: "No, señor. Vamos a eliminar impuestos nacionales sobre la nómina salarial y vamos a eliminar el impuesto a los activos empresarios si logramos que las provincias se comprometan en el pacto fiscal a eliminar, ellas, simultáneamente impuestos distorsivos como son los que gravan a los ingresos brutos con efectos cascada o los que gravan las tasaciones financieras a través del sellado, y sólo cuando la provincia haya manifestado que se compromete a la reforma del Estado para bajar esos impuestos y limitar y no subir los impuestos, recién ahí la Nación en esa provincia va a eliminar los impuestos nacionales.

Y entonces hemos puesto al sector privado a que vaya a plantear a la legislatura provincial y al gobernador el tema de la excesiva presión fiscal y de la falta de reforma del Estado, porque nosotros no podemos desde la Nación, dado que éste es un Estado federal, que además ha recreado el federalismo, no podemos nosotros resolver los problemas que son de responsabilidad de los gobiernos locales.

Lo mismo decimos cuando se habla de la educación. La educación es muy importante en la Argentina, pero ¿qué decimos nosotros? Decimos "por de pronto la educación primaria y secundaria , los que tienen la responsabilidad de transformarlas en eficientes, son los gobiernos provinciales. Ahora ya no hay duda. Toda la responsabilidad está transferida, y los recursos también, a los gobiernos provinciales".

Y en las universidades la responsabilidad es de los que manejan las universidades porque acá tenemos lo que se llama autonomía universitaria. Entonces yo coincido con Rodolfo Terragno sobre la importancia de la educación y de la ciencia, pero yo estoy convencido que del problema universitario, del cien por ciento del problema universitario, un 80% es un problema del radicalismo porque ellos manejan las universidades y ellos tienen mayoría incluso a nivel de estudiantes; entonces el tema de las universidades, de cómo las vamos a hacer eficientes, ¿como vamos a hacer para que dupliquen el presupuesto? porque con este numero de alumnos deberían tener el doble del presupuesto. ¿Pero qué? ¿Les vamos a sacar 1000 millones de pesos a la educación primaria y secundaria para aumentar el presupuesto a las universidades? ¿O les vamos a cobrar un arancel? no para reemplazar aportes del Tesoro que se seguirán haciendo sino para duplicar el presupuesto de las universidades y tener por estudiante lo que gasta Chile en las universidades, así tenemos universidades excelentes y no con profesores que tienen que ir ad-honorem y en los ratos libres y después de estar cansados por ejercer su profesión, a enseñar en la universidad.

Pero esto en una democracia pluralista, se resuelve con política, se resuelve haciendo propuestas, explicándole a la gente, dando la batalla en el plano político haciendo que el ciudadano castigue a aquel que no hace bien los deberes, y apoye al que sí los hace. Y por eso es el énfasis que nosotros ponemos en la política.

Cada vez que yo reconozco el legado y el coraje del presidente Menem el comentario de los analistas políticos, de los sesudos analistas políticos es: "Cavallo tiene miedo de los celos de Menem y para demostrarle a Menem que él no aspira a ser candidato a presidente y a disputarle su liderazgo le tiene que rendir pleitesía". No, no es así la cuestión. Yo no le rindo pleitesía, yo lo admiro a Menem, porque si no fuera por Menem la Argentina no hubiera cambiado, y Menem es un verdadero líder político que además no le tiene miedo a que crezca

nadie porque se siente seguro y porque sabe que el pueblo lo apoya. Ésa es la diferencia.

El justicialismo es un partido que será desordenado, tendrá algunos Batatas y todo lo que quieran, pero yo les digo un cosa: el justicialismo es capaz de moverse como partido para hacer coherentes las gestiones de gobierno en los distintos niveles municipales, provinciales y nacionales.

Por ejemplo estaba el gobernador de Río Negro aquí, que es gobernador radical , un buen amigo, y está el gobernador de Córdoba, Angeloz; los dos son radicales; también es buen amigo mío, en el plano personal los aprecio a los dos. Pero resulta que el gobernador de Río Negro no firma el pacto fiscal porque quiere que la transferencia a favor de las provincias patagónicas que dispuso el anterior pacto fiscal, se duplique; y el gobernador de Córdoba no firma el pacto fiscal porque no está de acuerdo en que se mantenga la transferencia a favor de las provincias patagónicas que se votó en el anterior pacto fiscal. O sea que acá hay dos gobernadores radicales hablándoles a los respectivos pueblos provinciales. El de Río Negro les dice "No, yo quiero que del resto de las provincias, porque no puede ser de otra forma, a mí me den seis en vez de tres. Y el gobernador radical de Córdoba le dice al pueblo de Córdoba " Yo no quiero firmar porque le estamos dando tres y yo quiero que le demos cero".

Bueno, en ese tipo de contradicciones se puede incurrir cuando uno no tiene responsabilidad nacional. Yo decía que (...) en esta cuestión de Angeloz y Massachessi, ambos radicales, pero cuando adquirió el justicialismo la responsabilidad nacional no entraron en contradicciones las provincias con el gobierno nacional y con los municipios.

Esto tiene que ver con la forma de actuar de un partido; yo lo vi al gobernador de mi provincia, al gobernador Angeloz, cuando gobernaba el radicalismo a nivel nacional tratando de traer a Honda para que se instalara en Cruz del Eje ; no lo consiguió porque como desde el gobierno nacional lo veían a Angeloz como un candidato alternativo a Alfonsín y lo querían frenar, le negaron la posibilidad de que se radique una empresa japonesa en Córdoba. Por supuesto, ahora están disputando tres empresas japonesas en la Argentina.

Pero yo les quiero decir que no estoy hablando de males de otros partidos, les estoy hablando bien de la Argentina . En Argentina -- y se los digo con toda sinceridad-- tenemos que hablarle a la gente de frente, y les estamos hablando de frente, les decimos a la gente la verdad, luchamos con las reglas y con los métodos de la democracia y con esos instrumentos estamos cambiando la economía y la sociedad. Y Argentina va a tener un gran futuro porque les aseguro que todo lo que estamos haciendo es del pueblo argentino, que apoya este camino.

Muchas gracias.

Preguntas formuladas por los periodistas.

Diario Clarín: ¿Se puede prever una rebaja de aportes patronales para antes de fin de año? ¿Sería posible rebajar la tasa del IVA ya que hay superávit fiscal?

DC: Con respecto a la primera pregunta está contestada en el pacto federal fiscal: en aquellas provincias que transformen en ley provincial a este pacto y en aquellos sectores a los que los gobernadores les eliminen el impuesto de ingresos brutos y el impuesto de sellos, digamos el sector agropecuario, el sector de la industria manufacturera, la construcción y la minería, automáticamente el gobierno nacional bajará todos los gravámenes sobre la nomina salarial entre un 30 y un 100 por ciento. No va a ser uniforme: 30% es la reducción en el área metropolitana y 100 por ciento en Tierra del Fuego. Es decir, más alejados estemos de las grandes concentraciones urbanas, más fuerte va a ser la reducción de impuestos al trabajo para alentar el empleo precisamente en las zonas menos densamente pobladas o donde hay menos actividades directamente productivas y las que están ocupadas solamente en el sector público.

Con respecto al IVA no hay ninguna posibilidad de reducción porque el IVA es el mejor impuesto, es le más neutral de todos. Algunos lo descalifican diciendo que es un impuesto indirecto y dicen que es regresivo: por supuesto hay otros impuestos mucho más regresivos que el IVA; nosotros creemos que el IVA es neutral y que el IVA, junto con el impuesto a las ganancias de las corporaciones y de las personas, que hemos empezado a cobrarlo muy bien, le da la progresividad razonable que puede tener un sistema impositivo. Pero el IVA no lo vamos a tocar ni vamos a bajar la alícuota, sería necio que lo hiciéramos habiendo tantos impuestos distorsivos como los que gravan a la nómina salarial o los impuestos a los ingresos brutos provinciales o los impuestos de sellos o algunos impuestos que gravan los intereses en las provincias o que gravan a la electricidad o al gas que son candidatos para ser eliminados mucho antes de que reduzcamos la tasa del IVA. La tasa del IVA por el momento no se va a reducir, no tendría sentido reducirse.

Ivan de Souza (Brasil). ¿Qué le recomendaría a su amigo Fernando Enrique Cardozo en su lucha para estabilizar el Brasil? ¿Qué hacer primero: una estabilización monetaria e inflacionaria o un ajuste fiscal?

DC. Yo tuve una larga conversación con Fernando Enrique Cardozo hace quince días y salió optimista de esa reunión; algunas de las cosas sobre las que conversamos él ya las ha dado a conocer, así que yo también puedo hablar de ellas: él ha dicho que va a liberalizar totalmente el mercado cambiario, va a eliminar todo tipo de restricciones para que puedan manejarse en cruzeiros o en dólares y vender, comprar los dólares libremente; no habrá ya mercado paralelo; esto ha salido en todos los diarios.

Yo creo que ése es un primer paso porque creo que en el plano fiscal Brasil está encaminándose bien, hay una cuestión de ritmo al cual implementar las reformas fiscales, lo mismo que la privatización , pero está en la buena senda. Yo creo que una liberalización del mercado cambiario, la eliminación de restricciones para el movimiento de capitales, si avanza en la reducción del déficit fiscal, yo creo que puede ser un buen punto de partida para inducir una reducción de la inflación.

Y cuando los brasileños empiecen a apreciar las ventajas de una tasa de inflación que se va reduciendo, yo creo que llegará el momento en que a Brasil le convenga y le sea posible comprometerse de una manera mucho más contundente en erradicar la inflación. Siempre va a ser de la mano del ajuste fiscal pero es cierto que hay un poco del huevo y de la gallina en este dilema. Es cierto que si uno sigue con 30% de inflación mensual es muy difícil que pueda equilibrar el presupuesto sobre todo cuando tiene una deuda interna a corto plazo que a su vez devenga altas tasas de interés.

Pero si avanza en la privatización, que para Brasil es una forma muy eficaz que tiene no sólo de que las empresas sean más eficientes sino también de reducir la deuda interna y su carga de intereses, si al mismo tiempo avanzan en hacer más eficaz el sistema tributario y en controlar el gasto y se va reduciendo el déficit yo creo que un compromiso serio de estabilización le va a permitir darle el golpe final al déficit y le va a permitir equilibrar las cuentas. Y ahí Brasil por supuesto va a entrar a tener una reactivación económica importante, lo cual a Argentina le va a venir muy bien, entre paréntesis, y también les va a venir muy bien a las perspectivas del Mercosur.

Yo debo decirles que de mi ultima conversación con Fernando Enrique Cardozo y de ver cómo está conformando su equipo económico he salido muy optimista.

Silvia Pisani de La Nación: Ud. afirma que el presidente tiene una larga lista de los mejores hombres. Eso incluye a Alberto Pierri que a la política parece que vuelve.

DC. Sí, incluye a Alberto Pierri. Yo creo sinceramente que Alberto Pierri, como cualquier ser humano, no es perfecto pero está siendo en este momento objeto de una campaña que no guarda relación con los errores y malas prácticas políticas de las que pueda ser él responsable como creo que en mayor o menor medida, sobre todo si miramos al pasado, han sido responsables muchos dirigentes políticos en la Argentina. Pero creo que el ataque al cual está sometido no guarda relación con los errores de los que realmente él pueda ser responsable.

Yo, cuando hablé de que en capital y en Córdoba no pusieron a los mejores candidatos, de ninguna manera hice un ataque personal ni hablo mal ni contra la honestidad de Martha Mercader o de Neder; lo que yo digo es que en mi opinión había gente que el electorado consideraba que estaba en mejores condiciones de ser su representante frente al congreso nacional.

P. Sobre la lectura del pacto fiscal, no me queda claro si la reducción de los impuestos al trabajo en la provincias que se adhieran será en todos los sectores: comercio, industria y servicios.

DC. No, por el momento va a ser en las actividades agropecuarias, de la industria manufacturera, de la minería, de la construcción y posiblemente del turismo y recién después del 1º de julio del 95 se extendería a todo el resto de los sectores.

Ha habido una deliberada priorización de sectores pensando que precisamente la industria, la agricultura, la minería, la construcción, merecen gozar primero de esos beneficios porque están más sometidos a la competencia internacional; pero la intención es luego uniformar las reducciones abarcando a todos los sectores; pero el gradualismo en este sentido tiene que ver con la necesidad a su vez de ir logrando aumentos en la recaudación de los distintos impuestos que financian el sistema previsional para que se puedan compensar estas reducciones de tasas impositivas.

Así que en este sentido no es uniforme ni regional ni sectorialmente; en el sentido regional las regiones más alejadas van a tener mayores reducciones. Sectorialmente serán los sectores que mencioné pero además, para que esos sectores gocen de la reducción de impuestos nacionales sobre la nómina salarial, deberán los gobiernos provinciales haber eliminado previamente los impuestos locales a los ingresos brutos y los impuestos de sellos sobre esos mismos sectores. Si algún gobernador lo elimina para un subsector será el subsector el que se beneficiará de la reducción de impuestos al trabajo.

P ¿Como pudo Ud. reducir la inflación de un nivel tan alto a lo que tenemos hoy y cómo pudo hacer para convencer a su gente primero y a toda la Argentina después?

DC. No tuve que hacer ninguna de las dos cosas, porque el presidente Menem estaba muy convencido de la necesidad de estabilizar. De otra manera no había forma de que se recuperara el nivel de vida del pueblo y pudiera crecer la economía. Y el pueblo había sufrido tanto la inflación y después la hiperinflación que estaba ansioso de vivir en estabilidad.

Lo más difícil fue lograr implementar las distintas reformas simultáneas o consecutivas que eran necesarias para conseguir la estabilidad. Y yo diría que la batalla más dura se dio en la discusión de las leyes fundamentales en el congreso durante los año 91 y 92 que pasaron a constituir las nuevas reglas de juego de la economía. Fue una tarea política en la que yo puse un elemento técnico para el diseño de las leyes pero donde el presidente Menem y el partido justicialista y también otros partidos, debo reconocer, la UCD, partidos provinciales, hicieron un gran aporte político.

****

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía,
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo y
de los Dres. Marx, Gutiérrez y Liendo

23 de Septiembre de 1993

Dr. Cavallo,

Sres. periodistas, los hemos convocado para darles a conocer que hoy hemos logrado introducir en el mercado internacional un crédito argentino que sienta un nuevo precedente muy positivo en materia de acceso de Argentina a los mercados internacionales de capitales. Se ha colocado un bono en marcos alemanes por 1.000 millones de marcos es decir algo superior a los 600 millones de dólares a una tasa de interés que marca una diferencia de solo 250 puntos básicos, es decir la menor diferencia con la tasa internacional que hemos logrado hasta ese momento por un plazo de cinco años.

De esta forma seguimos mejorando el crédito internacional de la Argentina, crédito que por supuesto debemos cuidar. En este sentido quiero destacar que a lo largo de este año 93 la deuda pública total se reduce en 10.000 millones de dólares, por efecto de la reestructuración de la deuda y las quitas del plan Brady, más la cancelación de la deuda por ingresos derivados de privatizaciones, pero también en 600 millones de dólares por superávit fiscal.

Les digo esto porque la nueva deuda que estamos colocando a tasas cada vez más bajas y a plazos cada vez más largos persigue afrontar pagos de capital, es decir amortizaciones de la deuda externa argentina.

Dentro de esta política de acceder al crédito internacional pero a plazos que cada vez sean más largos y a tasas cada vez más cercanas a las que pagan los países como los EE.UU., como Alemania, como Japón, como los países del Oeste europeo, hemos también dictado hoy una resolución que reglamenta un decreto y una ley vigentes, y que obliga a las provincias a solicitar autorización de este ministerio antes de asumir deudas en el exterior.

Esta norma está vigente pero no conocían las provincias con precisión y tampoco conocían los acreedores externos de Argentina con suficiente detalle cual era el procedimiento. Ahora lo dejamos en claro porque queremos evitar que la salida inoportuna y sin experiencia de las provincias al mercado internacional pueda deteriorar el crédito de la Nación y el crédito de la Argentina.

No se trata de una preocupación abstracta: la provincia de Córdoba ha salido a tomar a seis meses de plazo, es decir a un plazo cortísimo para el cual la Nación consigue dinero al 5% de interés, y la provincia de Córdoba ha pagado 13,25% de interés. Entonces no queremos que esto se repita porque es muy perjudicial para las provincias y sin duda para la Nación y también para el crédito en general de la Argentina.

Yo quiero destacar que no es cierto que Argentina esté aumentando su endeudamiento externo: todo lo contrario. El sector público de Argentina está disminuyendo su endeudamiento total, que amortiza mucho más deuda que la que adquiere por amortización de nuevos bonos. No podría ser de otra forma dado que tenemos superávit fiscal que precisamente se destina a amortizar

deuda y además está toda la reducción de deuda asociada con el programa de privatizaciones y también con lo que fue el plan Brady.

El sector privado, cuando se endeuda interna o externamente lo hace para financiar inversiones y operación de empresa bajo su propio riesgo. Nosotros vemos que los proyectos de inversión que hoy se están llevando a cabo en Argentina son proyectos altamente rentables, bien evaluados por parte de empresas que están en condiciones de asumir esos endeudamientos y por lo tanto no vemos por ahí ningún tipo de problema.

Pero es fundamental que el crédito de Argentina vaya mejorando y no corra ningún riesgo hacia el futuro. De ahí el cuidado que estamos poniendo en el manejo de la deuda del sector público nacional y del que vamos a poner también en el manejo de la deuda pública provincial.

Este es el tema sobre el que les queríamos hablar y conocer estas novedades y quedamos a disposición de Uds. para responder preguntas.

P (...)

R. Sí esto fue establecido como una reglamentación en el año 71 por la ley 19.328 que fue reglamentada en el año 1975 por el gobierno constitucional por el decreto 3532 y se sujetó a las provincias, organismos provinciales y empresas locales a la autorización previa de colocaciones que resulten pagaderas en divisas. De manera que lo que estamos simplemente haciendo ahora es instrumentando el procedimiento que debe seguirse para lograr esa aprobación, esa autorización.

Como decía el ministro al comienzo de la conferencia, estas normas eran una parte del mecanismo que existía cuando regía el control de cambios en la Argentina. Al eliminarse el control de cambios en algunas operaciones, recientemente se ha pasado por alto la vigencia de estas disposiciones que ahora con esta resolución ministerial nuevamente se llama la atención de los acreedores y de los deudores de que está pendiente de aprobación este tipo de cuestiones.

DC. Además permítanme que agregue que la constitución nacional establece que es la Nación y el Congreso de la Nación el que establece las normas en materia de cambios extranjeros, valor de nuestra moneda y también la que debe cuidar el crédito de la Nación. Por lo tanto es totalmente compatible con el sistema federal de gobierno: cuidar que el endeudamiento conjunto del sector público no exceda la capacidad de pago de la Nación, máxime cuando se ofrecen como garantías los fondos de la coparticipación federal de impuestos que recauda la Nación y que dependen en gran medida de la capacidad que tenga la Nación para llevar adelante su responsabilidad que es el manejo de la política fiscal, de la política monetaria, es decir de la política macroeconómica relacionada con la estabilidad de la moneda y con la estabilidad de los pagos externos.

P (...)

DC. Hay algunas provincias que lo han hecho garantizando con bonos, por ejemplo los bonos de regalías hidrocarburíferas o con bocones, pero en esos casos no afectan la coparticipación federal de impuestos. Se trata en realidad de operaciones de venta anticipada de bonos o de swaps con bonos. Ese tipo de operación que suelen hacer los bancos provinciales es una operación típicamente financiera, tienen su propias garantías para hacerlo y no hay

inconvenientes. Lo que ocurre es que a nosotros nos preocupa el financiamiento de los presupuestos provinciales y cuando median garantías que comprometen a los fondos que las provincias deben recibir por la coparticipación federal de impuestos.

P (...)

DC. No, no tuvo. Lo va a tener pero nos ha solicitado la respectiva autorización y de acuerdo a los elementos que nosotros tenemos por la forma cómo piensa colocar los títulos nosotros creemos que va a ser de manera congruente con el manejo de la deuda que hace la Nación, es decir en plazos y tasas de interés o spread que no difieran de los que logra la Nación. Aquí la clave está no sólo en que desde el punto de vista del monto que se pretende colocar haya una cierta razonabilidad sino que no salgan entes del sector público comprometiendo fondos recaudados por la Nación y porque indirectamente la garantía de la Nación dispuesto a pagar muy altas tasas de interés por plazos cortos porque eso sí afectaría el crédito de la Nación.

P (...)

DC. En lo que hace al endeudamiento local, en este momento está fuertemente limitado porque los bancos locales tienen que hacer los préstamos con recursos propios, no lo pueden hacer con depósitos de terceros por una norma del Banco Central. Así que nosotros creemos que por ese lado no hay mayor problemas.

Liendo. En los casos en que las provincias pretendan ceder créditos que tengan contra la Nación, por ejemplo la garantía de recaudación por el pacto fiscal, allí no están disponiendo de un crédito de la provincia sino de un crédito de la Nación; en ese caso se aplica plenamente la ley de administración financiera, sujeta a autorización previa de la secretaría de Hacienda en este respectivo compromiso de la Nación porque ya no es una deuda de la provincia sino de la Nación.

P ¿Por lo de la coparticipación federal?

Liendo. Normalmente en algunas de las ultimas operaciones las provincias están comprometiendo como una cesión de deuda el crédito que tienen a cobrar de la Nación por una garantía del pacto fiscal no solamente por su crédito por coparticipación y allí entra a regir la ley de administración financiera.

P (...)

DC. De 78.000 millones de dólares incluyendo la deuda a consolidar -- recuerden Uds. que está toda la deuda con proveedores y contratistas que se bajado a fines de 1993 a 68.000 millones de dólares. Y hacia el año próximo hay un ligero aumento que tiene que ver con el devengamiento de los intereses de los bocones previsionales que todavía no estén rescatados. Uds. saben que los bocones no pagan un interés trimestral anual sino que van devengando un interés que se acumula al monto de la deuda. O sea que los que Uds. pueden ver como un pequeño incremento entre el año 93 y 94 es la acumulación de intereses sobre los bocones.

P (...)

DC. Claro, salvo que logremos reducir esas deuda por ingreso de capital, es decir pro privatizaciones. Por ejemplo si la privatización de aeropuertos o cualquier otra privatización que se haga de acciones actualmente en poder del gobierno, genera ingresos de capital, esto daría lugar a una reducción adicional de la deuda entre el 93 y el 94. Pero como esta proyección que nosotros hacemos es tomando en cuenta la aplicación de recursos estrictamente presupuestarios o fiscales corrientes para reducir deuda, y como prevemos presupuesto equilibrado el año próximo, la deuda en términos de capital no varía y en términos de intereses tampoco salvo el devengamiento de intereses de los bocones.

P (...)

DC. No hay electoralismo, hay preocupación porque que una provincia tome dinero al 13/25 a seis meses de plazo cuando la Nación en el mismo plazo consigue dinero a 5% es un poco preocupante.

P (...)

DC. Nosotros no pensamos bajar el piso de la banda cambiaria, no pensamos hacer manipulaciones; nos manejaremos como está establecida la banda cambiaria.

Lo que sí quiero recalcar es que legalmente el piso se puede bajar. Lo que no se puede aumentar es el techo porque es una convertibilidad en el sentido de asegurar el valor del peso, no asegurar el valor del dólar; pero no tenemos planeado tocar la banda cambiaria, porque lo que queremos es que no haya incertidumbre sobre el valor de nuestra moneda.

Si, por ejemplo, para castigar a los que hoy están comprando dólares bajáramos la banda cambiaria en el futuro, al tener una banda cambiaria más ancha estaríamos introduciendo incertidumbre porque después podría subir y eso va a repercutir en tasas de interés en pesos alejadas de las tasas de interés en dólares y nosotros no tenemos ningún interés en desvincular en este sentido el peso del dólar porque significaría en definitiva inducir tasas de interés en pesos más altas.

Por otro lado ¿que vamos a pretender castigar a quienes hoy compran dólares si lo que están haciendo es una operación absolutamente normal que precisamente es una operación para la que se creó la ley de convertibilidad ?

La ley de convertibilidad dice que cuando la cantidad de dólares o cantidad de pesos que los agentes económicos tengan está por arriba o por debajo de lo que consideran óptimo o deseable puedan hacer sus ajustes comprando o vendiendo. Para eso precisamente existe un regimen como el de la convertibilidad, así que mal podemos tomar nosotros la compra de dólares por parte de quienes lo están haciendo como un dato negativo, al contrario, es la convertibilidad que está funcionando en todo sentido.

P(...)

DC. No, para una economía que todavía tiene 9.1% de inflación en los últimos meses yo diría que son tasas razonables. No eran tan razonables las tasas cuando estaban en el 2 ó el 3 por ciento anual.

Aunque en esto de comparar con la inflación hay que ver por qué la inflación de precios mayoristas está en 0.7 anual, entonces nos conviene a todos, para el mejor funcionamiento del mercado de financiero y para las expectativas de la gente, que vayan convergiendo la inflación medida por precios minoristas y la inflación medida por precios mayoristas.

Nosotros creemos que de aquí al 94 esa va ser la tendencia como habrán visto Uds., en las proyecciones: estimamos 5% de inflación minorista o al consumidor en el 94; 3% de mayorista; 4% anual de índice de precios combinados. Yo creo que cuando tengamos esta convergencia entre las inflaciones medidas por los distintos índices va a ser más fácil también que la tasa de interés en pesos esté más cerca y se mueva menos en relación a la tasa de interés en dólares.

P (...)

DC. Yo no creo que tenga que ver con eso, por una razón muy sencilla: el mes anterior ha habido una enrome compra de dólares por parte del Banco Central que fue en cierta medida inducida por políticas del gobierno porque nosotros salimos a vender las acciones de YPF, nos pagaron todos esos dólares, los convertimos a pesos para pagarles a los jubilados, con lo cual la economía quedó con más pesos en circulación y con más dólares en el Banco Central que es lo que el funcionamiento normal consideraba apropiado; y entonces es natural que se establezca una reabsorción de pesos por parte del Banco Central y una entrega de dólares a los que tienen los portafolios en Argentina y en el exterior.

P (...)

DC: No, si el mes pasado se compraron 900 millones de dólares y este mes llevan vendidos 434. Además hemos comprado 15.000 millones de dólares desde la convertibilidad. Ingresos de dólares por las acciones de YPF, fueron 3.000... ¿pero si excluimos la parte comprada en Argentina?

R: Es que la parte comprada en Argentina la pagaron en dólares.

DC. También la pagaron en dólares. Tendríamos que haberlas cobrado en pesos, entre paréntesis. Porque al inducir tanta entrada en dólares...

P (...)

DC. Depende, hay empresas del sector productivo que a corto plazo consiguen no a la misma tasa que consigue la Nación pero consiguen al 7%; hay empresas de primera línea, aquellas que tienen buen crédito. Pero estoy hablando de tasas en dólares a corto plazo. Uds. saben que depende de la moneda en que se tomen. Por ejemplo fíjense qué pasa con los marcos. Si uno toma plata en marcos a corto plazo paga muy altas tasas de interés pero si toma cinco años como hemos tomado nosotros paga mucho mas bajas tasas de interés.

Fíjense el gráfico que les a va a mostrar Daniel Marx para que de paso vean cómo nos manejamos nosotros financieramente. Fíjense la estructura de tasas en marcos y como Uds. ven, uno de los niveles más bajos corresponden a los cinco años. Nosotros hemos colocado letras o bonos en marcos a cinco años de plazo.

P (...)

DC: Porque todavía tienen costos operativos muy elevados. Pero quiero destacar por ejemplo que el Banco de la Nación presta a 16% en dólares pero no cobra ningún otro gasto inicial con lo cual es una tasa efectiva del 16%.

Pero yo le he manifestado mi opinión al Banco Central en el sentido de que todos estos contratos a largo plazo que los bancos ofrecen y los clientes aceptan deberían siempre incluir la cláusula de prepago sin castigo por parte del deudor.

¿Qué quiero decir ? Si en el futuro la tasa de interés baja y hay oferta de créditos a tasas menores el cliente tendría que estar autorizado a prepagar y poder endeudarse a tasa menor. Es muy importante que quienes tomen créditos vean que en los contratos que firman está contemplada la posibilidad del pago adelantado por parte del deudor. Lo que siempre le va a permitir al deudor gozar de una tasa de interés más baja si después el mercado ofrece estos créditos a tasas más bajas.

P(...)

DC. No voy a ir a la reunión del Fondo Monetario Internacional. Va presidir la misión el Dr. Carlos Sánchez y va a estar también el presidente del Banco Central como gobernador alterno ante el Fondo Monetario y el Banco Mundial.

P (...)

DC: Lo que dijo el canciller Di Tella es que en teoría Argentina no lo puede descartar si los países siguen subsidiando. Lo que ha dicho Juan Llach --y yo creo que lo hubiera dicho mucho más enfáticamente Ricardo Gutierrez-- es que por el momento no tenemos recursos para subsidiar. Pero una cosa no contradice la otra.

Desde el punto de vista de la negociación internacional es muy claro lo que ha dicho Di Tella: si otros subsidian Argentina no se va a inhibir de subsidiar es decir no nos vamos a atar de pies y manos desde el punto de vista de la posibilidad de llegar a subsidiar pero por otro lado para subsidiar hay que tener recursos; en este momento no está contemplado ni en el presupuesto del 93 ni del 94 recursos para subsidios agrícolas, lo cual no quiere decir que Argentina pudiera llegar a introducirlos de ser necesario en la puja que naturalmente se da en los mercados mundiales cuando otros países hacen practicas desleales.

P(...)

Marx. Nosotros estamos trabajando en dos aspectos. Uno es la continuación de ventas al público, estamos trabajando en la colocación de las acciones de las empresas Central Costanera y/o Central Puerto. Una de ellas o las dos. En este momento se está analizando.

Lo otro que se está analizando es una colocación a fines de año donde estaríamos en algo de carácter global, lo llamamos nosotros, es decir tratar de repetir en el mercado de bonos la experiencia de colocación de YPF, es decir concretamente tratar de colocar bonos a plazo relativamente largo mejorando la curva de rendimiento del tipo que tienen Uds. y donde los tomadores de esos bonos sean inversores extranjeros y locales con cotización de estos bonos en los dos o varios mercados simultáneamente.

P (...)

Marx. Está en análisis , creo que es prematuro dar un monto, pero lo que sí Uds. deben tener en cuenta es que nosotros a efectos de los números de deuda estamos pagando eurobonos por 500 millones de dólares de capital en los próximos dos meses y estamos pagando unos 700 millones de dólares de capital en bonex en el mes de diciembre.

P (...)

DC. Esto es una opinión de Martín Redrado. Yo creo que el proceso de inversiones en el país está muy bien fundado. Yo creo que va a haber reelección y que va a haber inversiones.

P(...)

DC: Yo creo que la política económica es muy clara: se ha implementado precisamente porque fue hecha bajo el liderazgo y con el coraje del presidente Menem de una manera muy integral abarcando prácticamente a todos los aspectos que hacen a la organización económica de una nación y por lo tanto los acontecimientos políticos influyen mucho menos sobre el curso de la economía que en naciones donde al no estar bien organizada la economía lo que hacen los agentes económicos depende mucho de las decisiones de los funcionarios público.

Aquí hemos logrado conformar reglas de juego por leyes del congreso . Yo creo que no hay caso en la historia reciente de la humanidad de una nación que en dos años haya logrado que el congreso sancione el conjunto de leyes de fondo organizadoras de la vida económica y social como lo ha logrado nuestro país.

En este sentido quiero manifestar mi gran satisfacción como ministro de Economía e integrante del gobierno del presidente Menem por la sanción de la reforma previsional y además el mismo día, como si esto fuera poco, de la ley de defensa del consumidor, dos piezas legislativas que llevan a que realmente tengamos una economía y una sociedad muy bien organizadas y por lo tanto hoy puedo decir lo que les mencionaba antes con más razón y con más argumentos: lo que hemos logrado durante el 91, el 92 y lo que va del 93 en materia de reformas de fondo, es decir de recreación de un nuevo marco normativo para la Argentina es yo diría casi inédito.

P (...)

DC. El tema de distinguir entre deuda interna y externa es lo mismo que el tema de distinguir entre el capital nacional y el capital extranjero. En una economía plenamente integrada a los mercados internacionales, además con un régimen de convertibilidad de su moneda con la posibilidad de que los habitantes del país puedan elegir la moneda que quieran tanto para sus portafolios como para todas sus transacciones y contratos, la distinción entre deuda interna y deuda externa pierde relevancia. De todas maneras desde un punto de vista conceptual en la medida en que aumente el ahorro interno naturalmente podemos decir que la deuda argentina estará en forma creciente en manos de residentes argentinos porque los ahorros serán generados por residentes argentinos.

Pero de aquí en más --y ya Uds. lo ven en la estadísticas-- a veces nosotros distinguimos por la moneda en la que está denominada la deuda, esa distinción se puede hacer pero es imposible distinguir entre deuda externa y deuda interna. Los mismos bonos en moneda extranjera o en moneda nacional pueden estar en poder de residentes o de no residentes, pueden estar en portafolios de argentinos o de extranjeros y esa diversificación va a ser creciente mientras más integrados estemos a los mercados de capitales del mundo.

Además esto pasa en todos los países avanzados, ya es imposible distinguir entre deuda interna y deuda externa porque sus monedas son divisas y es imposible hacer esa distinción.

P. ¿Es intención del Ministerio de Economía que la nueva reforma previsional que anoche sancionó el senado sea formulada tal cual salga del parlamento o existe la posibilidad (...) se pueda ordenar (...)?

DC. Este tema lo estamos analizando pero le voy a decir que vamos a utilizar todas las atribuciones que el poder ejecutivo tiene para asegurar que la reforma previsional sea la mejor reforma posible en términos de respaldar las futuras jubilaciones con el fruto de los aportes de los trabajadores bien invertidos, la mejor reforma posible en términos de producir un verdadero renacimiento del mercado de capitales argentino plenamente integrado al mundo, es decir , todo lo que esté a nuestro alcance y sea constitucional para en todo caso extraer el mejor provecho posible en favor de los argentinos, de este titánico esfuerzo que ha hecho el congreso nacional al discutir una ley tan compleja lo vamos a hacer.

Pero estamos analizando cual es la forma , estamos trabajando sobre el decreto reglamentario, estamos trabajando sobre las normas de los órganos de supervisión de las administradoras de fondos de pensiones, sobre normas del propio Banco de la Nación, es decir que va a salir una muy buena reforma previsional de la ley que ha sancionado el congreso una vez que sea promulgada con todas las decisiones que al respecto tomará el poder ejecutivo.

P. Hoy el técnico de la Selección Nacional, Coco Basile, se quejó del ministerio de Economía y particularmente de la DGI porque dijo que la DGI está citando a los jugadores de la Selección Nacional para rendir cuenta sobre sus impuestos en medio del entrenamiento y esto los está distrayendo para el partido de Colombia.

DC. Yo espero que primero que gane cuando jueguen con Australia pero los muchachos de la Selección que tienen mi mayor admiración no tienen que preocuparse. Yo estoy seguro que ellos no son evasores ; ahora, si hay algún evasor que no serán seguramente ellos pero esos sí se tienen que preocupar. Pero yo no creo que la DGI los vaya a molestar. De todas maneras voy a averiguar la cuestión. ¡Justo ahora que se están entrenando para jugar con Australia!

P (...)

DC. Nosotros hemos sacado esa solicitada porque sólo Córdoba había publicado previamente tarifas que desinformaban porque daban la imagen de que Córdoba estaba cobrando tarifas levemente superiores a la de Edenor y de Edesur y Edelap y resulta que no habían computado el margen de distribución que cargan las cooperativas en la prov. de Córdoba y por lo tanto nosotros hemos querido que los cordobeses y todos los argentinos conozcan fehacientemente las tarifas que pagan por ejemplo un familia en Córdoba o una familia en La Pampa o que paga un familia en Buenos Aires. Si no hemos incluído a otras provincias es porque no había mala información, es decir no había salido ninguna empresa provincial a públicar información incorrecta. Lo hicimos respecto de Córdoba porque quisimos corregir una información que había salido en los mismos diarios nacionales y cordobeses la semana pasada.

P (...)

DC. Yo diría que en ese caso sí tiene que ver con la política. El gobernador Angeloz, tratando de avalar o de contrarrestar mis opiniones en el sentido de que la empresa Epec tiene los mismos defectos que tenían las grandes empresas nacionales que el gobierno privatizó y que cobran el doble del precio, el gobernador Angeloz hizo que Epec públicara esa tabla. Muy bien, yo le pedí a la Secretaría de Energía que publicara la verdad en aras de que los cordobeses conozcan cómo son realmente las cosas y además que los conozca el país porque no es una cuestión entre cordobeses no más.

En realidad para que Argentina progrese es fundamental que por ejemplo la electricidad sea abastecida a las familias, a los industriales, a los comerciantes, a los agricultores, a precios como los que se dan en otros países el mundo , si agregamos una gran ineficiencia en la distribución o en la transmisión eléctrica como la que había en Segba cuando era estatal o la que había en Agua y Energía cuando era estatal y como la que hay en muchas empresas provinciales argentinas y particularmente en el caso de Epec de Córdoba; entonces va a ser difícil que la industria argentina, que el comercio argentino pueda competir lealmente con el exterior.

De ahí el énfasis que nosotros ponemos en el pacto federal fiscal para el empleo, la producción y el crecimiento en esta cuestión de asegurar que las tarifas eléctricas y en general las tarifas de los servicios públicos vayan acercándose a los niveles que hemos logrado a través de la reestructuración y privatización de empresas nacionales.

P (...)

DC. Creo que gracias a la política económica nacional en general en Córdoba hay un clima de estabilidad; además se ha reactivado mucho la industria automotriz que en Córdoba es muy importante, en Córdoba se están construyendo fábricas; por ejemplo el otro día iba para Jesús María en campaña electoral claramente pero me llevé una muy agradable sorpresa de una nueva fábrica de chocolates que está antes de llegar a Jesús María y después saliendo, vi el cartel que dice "Polo informático de Sinsacate " lleno de yuyos sin ninguna fabrica; es decir la estrategia que pregonó el actual gobernador de Córdoba en las anteriores campañas electorales, eran un tipo de política industrial que obviamente no lleva a que aparezcan nuevas fabricas, quedan los carteles no más, mientras que de manera silenciosa este gobierno, sin que haya ningún tramite a punto tal que yo no me había enterado que esa fabrica se estaba construyendo, da lugar a que aparezcan nuevas fabricas porque aumenta el demanda, porque se crean condiciones para que sea negocio invertir. Hoy yo me llevé la grata sorpresa al leer en los diarios que se inaugura una fábrica de cerámica enorme, una inversión de 30 millones de pesos que produce cerámica para exportar a muchos países, y yo como ministro de Economía no tenía noticias de esa inversión. En buena hora, significa que sin que medien leyes especiales de promoción, sin que tengamos que dar exenciones impositivas, sin que los inversores tengan que hacer ningún trámite, alentados por la recuperación económica argentina, están invirtiendo y construyendo nuevas fabricas.

P (...)

DC. No, lo de pugilato no es cierto pero los insultos que me profirieron el intendente de Villa Allende y el candidato creo que a senador por el departamento Colón sí eso fueron muy ciertos, se vieron por la TV cordobesa, pero hoy vi el tape y yo les contesté con una sonrisa. En realidad en ese momento yo todavía no me había dado cuenta que eran un intendente y un candidato radical porque si no, les hubiera dicho "Pero, correligionarios no se pongan nerviosos y en política como en los deportes hay que saber ganar y saber perder. Esta vez les va a tocar perder y ya se están poniendo nerviosos y peleando de antemano".

DC. Gracias.

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Banco Nación

5 de Octubre de 1993

Dr. Cavallo.

(...) de hombres de negocios, de banqueros, de economistas , es decir de gente que toma o asesora sobre decisiones de inversión; también gente que está vinculada con el mundo de los negocios en el exterior con quienes deciden invertir o no en la Argentina y obviamente sus opiniones son relevantes para el crédito y la confianza de la Argentina en el exterior.

Me he reunido con ellos para hablarles sobre la industria del juicio en la Argentina y sobre el gravísimo problema que tiene el sector público y también el sector privado en relación a la forma cómo se determinan honorarios en juicios tanto para abogados como para peritos. Pero no me he referido al caso de los cientos de miles de abogados o peritos que intervienen en pequeños juicios o en pequeñas cuestiones sino de un grupo muy reducido de grandes estudios y profesionales que intervienen en los grandes juicios, la mayor parte de ellos contra el Estado y que terminan pagando el Banco Central, el Instituto de Reaseguros o algunas empresas del Estado.

Les he explicado que las formas de determinación de esos honorarios son aberrantes, que como consecuencia de algunas de las leyes que están en vigencia, pero sobre todo por las interpretaciones que se han hecho en algunos fallos de los años 84 y 87, y por el efecto de las indexaciones en medio de la hiperinflación, estas determinaciones de honorarios llegan a representar 10,15, 20 ó 40 veces el monto de la cuestión original que se debatió ante la justicia.

Esta es una de las causas más importantes de aumento del gasto público o de privación de recursos para servicios muy trascendentales para la vida de los argentinos como son la educación, la salud, la seguridad y la propia justicia.

Esta es la causa en nuestra interpretación individualmente más importante de lo que se denomina el alto costo argentino.

Les he transmitido esta cuestión con varios ejemplos y les he dado ordenes de magnitud de las cifras involucradas porque lamentablemente en este escándalo del que se habla en relación a la Corte Suprema de Justicia lo que está detrás es este tema de la industria del juicio.

A Uds. seguramente les habrá sorprendido que los Dres. Belluscio y Petracchi hayan sacado un comunicado diciendo que este conflicto se ha suscitado porque desapareció una sentencia o un proyecto de sentencia sobre un tema puramente formal en una discusión de honorarios por 150.000 pesos.

Lamentablemente esto no es así. Nosotros no sabemos qué ha pasado dentro de la corte, nosotros nunca nos enteramos de que hubieran desaparecido hojas de un protocolo. Lo que nosotros sí sabemos es que se están discutiendo cuestiones que hacen al interés general de los argentinos y hay pretensiones por parte de abogados que han actuado de manera totalmente irregular de cobrar honorarios que pueden llegar a los 2.000 millones de dólares en una secuencia de juicios todos de la misma naturaleza. Esta es la cuestión que está involucrada. Aquí no ha habido ningún intento del poder ejecutivo de presionar a la Corte. Todo lo contrario. Lo que el poder ejecutivo a través del Banco Central ha hecho es aportar el máximo de información sobre el fondo de la cuestión.

Lo que sí llama la atención es que el Dr. Belluscio y el Dr. Petracchi pero particularmente el Dr. Belluscio, haya en asociación con el Dr. Alfonsín transformado este tema en un tema que pretende demostrar la falta de independencia del la Corte Suprema de Justicia.

Lo que yo les he explicado hoy a los hombres y mujeres de negocios de la Argentina es que en Argentina tenemos un sistema judicial que funciona bien, que es totalmente independiente y que el 99% de los jueces en nuestro criterio son buenos jueces como también lo son el grueso de los profesionales de la abogacía.

Pero lamentablemente hay unos pocos malos jueces y hay unos pocos malos profesionales que están involucrados en la industria de los honorarios profesionales, en la industria del juicio contra el Estado y que entre esos malos jueces está nada más y nada menos que el Dr. Augusto Belluscio. El Dr. Augusto Belluscio en este momento tiene un pedido de juicio político con estado parlamentario porque además ha sido condenado por la justicia y nosotros esperamos que este juicio político lleve a la acusación del poder de la cámara de diputados y a una sentencia de la cámara de senadores.

Yo he explicado esta cuestión por supuesto con ejemplos con muchos elementos de juicio a lo largo de más de una hora de reunión. No puedo entrar en tantos detalles pero sí quedo a disposición de Uds. para responder cualquier pregunta que quieran formularme.

P. ¿Me puede explicar cuales son las pruebas que tiene y además si esto Ud. lo conocía o al menos la situación generada en torno a estos actos en el año 89 y en tal caso por qué no lo denunció?

DC. Nosotros hemos ido aportando todos los elementos a la propia justicia y también a la cámara de diputados. En el caso del Dr. Belluscio todas las pruebas están en la comisión de juicio y son harto elocuentes.

Lamentablemente en una votación que hubo en el año 91 por una orden de la conducción superior del radicalismo, los diputados radicales votaron en contra de la denuncia de la cámara de senadores salvo la honrosa excepción del Dr. Vanossi que dejó el recinto para no votar en contra porque manifestó que su íntima convicción era que debía avanzarse con el juicio político. Faltaron sólo ocho votos para que se pudiera hacer la acusación pero hubo una nueva denuncia esta vez firmada incluso por dos diputados radicales que de nuevo le ha dado estado parlamentario y ahí están todas las pruebas de la sociedad que el Dr. Belluscio tenía con el Dr. Fassi y es con la Dra.Schwartzman precisamente para cobrar suculentos honorarios.

P. ¿Por qué montos?

DC. Todos estos detalles no se los puedo dar pero son cifras millonarias, pero además hay muchísimos casos ...no puedo darles ahora los detalles pero estamos aportando todos los elementos. Nosotros venimos investigando este tema y acumulando información desde hace dos años. Hemos ido aportando a la propia Corte Suprema y a los jueces a los que correspondía esta información y por supuesto también a la cámara de diputados. Incluso hay jueces presos por este tipo de negocios.

El caso del juez Nicosia es bien conocido. Hubo un pronunciamiento de la cámara de senadores declarándolo culpable y separándolo de su función. Y hay otros casos. Nosotros no creemos que son muchos en numero pero sí muy importantes en la magnitud de los negocios que están involucrados.

P (...)

DC. Yo he hablado hoy de la contribución que ha hecho Petracchi a sentar cierta jurisprudencia que han sido el punto de partida para que cobrara tanta dimensión esta industria del juicio. Pero con relación a la actividad profesional del Dr. Petracchi tengo un consejo de mis abogados de que no es éste el momento para que yo hable de la cuestión. Si él me inicia una querella como ha dicho que me iba a iniciar por supuesto en ese contexto yo voy a probar cual es la verdad.

P (...)

DC: Sí, esto está probado ...Petracchi, no; Belluscio, Fassi y Schwartzman. Yo no utilizo términos técnicos. Uds. son los que conocen de los términos técnicos. Dije que eran socios en un estudio que cobraba honorarios en casos ante la Suprema Corte de Justicia.

P (...) aparece una situación de despegue...

DC: No, de despegue no. Yo no despego a nadie. Yo sigo sosteniendo lo que he sostenido sobre el caso del Dr. Petracchi. Lo que pasa es que Uds. me piden que diga dónde están las pruebas y yo les digo que en este momento no voy a mencionar dónde están las pruebas, lo voy a hacer en el momento oportuno.

P (...)

DC. El Dr. Belluscio está donde debe estar, que es la cámara de diputados, con juicio político abierto desde los últimos meses del año 89; así que nosotros hemos ido aportando los elementos de juicio a este juicio ya abierto contra él que es la acusación por la cámara de diputados.

P. La Corte Suprema de Justicia tiene varios miembros y para hacer una sentencia hace falta la mitad más uno. ¿Ud. dice que toda la Corte Suprema de Justicia de alguna manera en forma consciente o inconsciente está participando de esta maniobra ?

DC. No. Lo que pasa es que los jueces deciden sentencias y hay un caso de jurisprudencia muy importante fijada en los años 84 y 85 que ha sido reiterada luego simplemente porque se fijó anteriormente. Esa jurisprudencia lleva la firma de sólo tres miembros de la Corte: los Dres. Petracchi, Belluscio y Bacqué, porque a su vez el Dr. Belluscio, como muy bien ha explicado el Dr. Severo Caballero ante la comisión de juicio político, llevó adelante la posición de que con sólo tres firmas de una corte de cinco podía dictarse una sentencia, incluso una sentencia que cambia jurisprudencia de toda la vida de la Corte, en el sentido por ejemplo de que los jueces al determinar los honorarios profesionales no deben utilizar otro elemento que no sean los porcentajes y las cifras de la demanda cuando hasta esa jurisprudencia nueva, los jueces habían valorado el tema que estaba debatiéndose, el orden de magnitud del problema de la realidad que motivaba la sentencia y además la razonabilidad entre los honorarios y el trabajo del profesional.

Esa jurisprudencia fue abandonada en base a este pronunciamiento que se hizo con el voto a favor de los jueces Petracchi, Belluscio y Bacqué, y con la disidencia expresa y opinión muy honrosa del Dr. Faith, sin que participara el Dr. Severo Caballero y contra la opinión del procurador general Dr. Gauna.

Quiero destacar esto porque yo no hago una cuestión de jueces radicales o jueces peronistas. No hago una cuestión de partidismo en esto. He mencionado que el Dr. Vanossi ha honrado a su rol de legislador, que él se levantó del recinto para no votar en contra de la acusación a Belluscio. Lo dijo expresamente porque él creía que Belluscio debía ser enjuiciado.

Segundo, el Dr. Faith no contribuyó a esta cambio de jurisprudencia que fue el nacimiento de la industria del juicio.

Tercero, el Dr. Gauna también miembro del gobierno radical hizo un alegato muy expresivo en defensa de la anterior jurisprudencia de la Corte, la que se

cambió para dar nacimiento a la industria del juicio con las firmas de Belluscio y de Petracchi en el año 84.

P (...)

DC. Lo que digo es que lamentablemente el Dr. Alfonsín compró seguramente el argumento y el caso que le llevó Belluscio para hacer una acusación en contra del poder ejecutivo y argumentando que la Corte no es independiente y la largó tres días antes de las elecciones.

Ahora, yo sinceramente creo que el Dr. Alfonsín todavía no entendió cual es la cuestión de fondo y de qué es lo que estamos hablando. Creo que el Dr. Alfonsín tres días antes de las elecciones, recibiendo un elemento de juicio aparentemente explosivo que le llevó el Dr. Belluscio, la supuesta desaparición o no sé como le llamarán de una supuesta sentencia, tema que nosotros desconocemos totalmente, con este tema el Dr. Alfonsín mordió el anzuelo e hizo la denuncia de falta de independencia de la Corte sin advertir, a pesar de que yo me preocupé de que llegara a él la información sobre el fondo de la cuestión, que en realidad lo que está detrás de esto es la defensa por parte del Dr. Belluscio y del Dr. Petracchi de la industria del juicio en contra del Estado que son verdaderos negociados, que son verdaderos actos de corrupción que se potenciaron desde el 84, que afortunadamente están tendiendo a desaparecer porque la estabilidad y la transparencia que da la estabilidad hace emerger estos casos aberrantes; y nosotros confiamos en que los jueces van a advertir lo que significan estas decisiones.

Lamentablemente se ha transformado en una suerte de escándalo esta cuestión la semana pasada; digo lamentablemente porque se ha distraído la atención. Se habla de un problema interno de la Corte cuando aquí hay un mal juez, un juez para el que se ha pedido juicio político , que ha cometido no sólo un mal desempeño sino verdaderos delitos que es el juez Belluscio y que yo creo que Belluscio debe renunciar por varias razones: primero, por todas las cosas que están probadas en su contra e incluso porque está condenado por adulterio; y tercero, porque dice que hace cuatro años que esta Corte no es independiente: yo me pregunto ¿cómo puede ser alguien miembro de una corte que no es independiente del poder ejecutivo? Y él ha dicho esta mañana que esta corte no es independiente.

P (...)

DC: Ud. se imagina que los pares de Belluscio no tienen forma de removerlo a Belluscio. Los únicos que lo pueden remover son los legisladores acusando la cámara de diputados y decidiendo la cámara de senadores.

P ¿Cuales son los delitos que cometió?

DC. Están probados. Pueden ir a leer el alegato de la cámara de diputados con todas las pruebas testimoniales.

P (...)

DC. Yo creo que ésta es una Corte completamente independiente que tiene muy buenos jueces, salvo el caso del Dr. Belluscio y el del Dr. Petracchi que, en este segundo caso, a mí no me inspira confianza pero respecto de cuya conducta, de si es delictiva o no, todavía no me pronuncio y en el momento oportuno voy a aportar los elementos.

P (...)

DC. No es una denuncia de ahora. La denuncia contra Belluscio hace desde fines del año 89 que está. El juicio político contra Belluscio tiene estado parlamentario. La industria del juicio es algo que nosotros venimos denunciando y dando elementos de juicio desde hace bastante tiempo.

Yo prefiero en este momento no dar nombres salvo los de Belluscio...

P (...)

DC. Nosotros hemos ido planteando en muchas causas con alegatos muy elocuentes todo esto. Por ejemplo un caso, el caso de Dar y Credibono es un caso muy importante...

Yo le estoy diciendo que nosotros hemos presentado todos los alegatos explicando todo esto que les estoy diciendo en este momento.

P (...)

DC. Les voy a dar una noticia importante: El índice de costo de vida aumentó 0.8%, lo que significa que en términos de los doce últimos meses ya ha bajado por debajo del 9%, está en 8.9, los doce ultimos meses. Y el índice de precios mayoristas ha dado 0% en el mes de septiembre; pero lo más notable de todo es que los doce últimos meses da también 0%, es decir ya estamos en 0% de inflación anual, o sea tomando los doce últimos meses en el caso de los precios mayoristas. Y en el caso de los precios minoristas hemos quebrado ya la barrera del 9%, estamos en 8.9% como tasa anual de los 12 últimos meses.

****

Tiempo Nuevo
Bernardo Neustadt
5-10-93

Dr. Cavallo.

Se trata de algo sumamente importante: yo espero que lo que pasó la semana pasada sea a la Justicia lo que la hiperinflación fue a la economía. Esto se lo escuché decir a Juan Carlos de Pablo precisamente en un programa radial que Ud. conduce y me parece una muy buena comparación.

La hiperinflación que vivimos a mediados del 89 fue dramática. Con todo lo dramática que fue sirvió para algo, sirvió para que los argentinos descubriéramos el valor de la estabilidad y nos propusiéramos reconquistar la estabilidad, y la hemos reconquistado y ahora la gente la defiende y la gente vota por la estabilidad. Los acontecimientos de la semana pasada en materia de la Justicia argentina, de la Suprema Corte de Justicia han sido también dramáticos. Yo espero que esto sirva para que tengamos Justicia en la Argentina a partir de ahora y sobre todo que haya mucha transparencia en la Justicia argentina.

Primero una narración de tres hechos que me parecen fundamentales: dos miembros de la Suprema Corte denuncian que han desaparecido folios del protocolo de sentencias y esto sale en los diarios y al mismo tiempo o al día siguiente el Dr. Alfonsín en forma paralela a Pagina 12; Pagina 12, como ha trascendido, el Dr. Alfonsín hablando en todos los medios, dice que ésta es una demostración de la falta de independencia de la Corte Suprema de Justicia, atribuye a funcionarios del ministerio de Economía haber presionado -- incluso algunos hablaron de haber inducido el robo, empezaron a utilizar ese término, de la sentencia y dijeron que eran responsables de esto otros miembros de la Corte Suprema.

Ahora yo me pregunté desde el vamos : ¿como puede ser que ocurra algo semejante dentro de la Corte Suprema en este tema? Debe ser un tema importante. Entonces le pregunté al Banco Central de qué se trataba y claro, se trataba de un tema importantisimo : se trataba de la confirmación o del rechazo de una anterior sentencia de la Corte Suprema que ordenaba al Banco Central adelantar los fondos para pagar honorarios a un abogado que había trabajado para el Banco Central que había cobrado su sueldo y que porque él se olvidó u omitió registrar el contrato logró que luego un juez le regule enormes honorarios y resulta que siempre esos honorarios se pagaban con el producido de la venta de los activos de la entidad liquidada en este caso el banco Patagonico.

Pero ¡oh, sorpresa! aquí en esta sentencia de la Corte se establece un nuevo criterio: el Banco Central tiene que adelantar los fondos para pagarle a este abogado. Nosotros empezamos a hacer cuentas y este abogado puede llegar a cobrar él hasta 100 millones de pesos por este mecanismo porque tiene 300 juicios idénticos planteados y otros abogados que han seguido el mismo procedimiento una vez que fueron alertados por el éxito de este primero pueden llegar a cobrar 2.000 millones de dólares, o sea el Banco Central se puede ver obligado a adelantar 2.000 millones de dólares para el pago de estos honorarios.

O sea el tema de fondo es muy serio; además la gente del Banco Central me informó que cuando la Corte dictó la primera sentencia que ahora estaba siendo reconsiderada, el Banco Central constató en el expediente que se movió desde la Suprema Corte de Justicia de la prov. de Buenos Aires, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se perdió en algún lugar del camino la parte del expediente que explicaba la posición del Banco Central.

Realmente a mí me pareció algo muy serio.

BN: La sociedad quedaba desarmada porque cuando Ud. dice "el Banco Central" dice "nosotros".

DC. Claro, porque resulta que el Banco Central no tiene otra forma que pagar, que pedirle al Tesoro y el Tesoro no tiene otra forma que pagar que o cobrar impuestos o disminuir dinero que debería ir a la Justicia o a la seguridad o a la educación no a la salud. Esa es la verdad. Es decir, es la gente la que en definitiva iba a tener que pagar esos 2.000 millones de dólares.

BN. Cuando Ud. dice "tenía que pagar el Banco Central, es un eufemismo: "yo" lo voy a pagar.

DC: No, todos nosotros y los que más necesitan que el gobierno destine los recursos a temas importantes como por ejemplo los niños que necesitan educación o la gente que necesita atenderse en un hospital.

Pero aquí la cuestión es qué pasó realmente. Entonces yo di mi interpretación. Mi interpretación que no es de un viernes por la mañana hablando enojado. Mi interpretación es de estar trabajando dos años con un grupo de colaboradores en lo que yo denomino la industria del juicio contra el Estado , la generación de enormes, suculentos, aberrantes honorarios que unos pocos abogados, unos pocos estudios jurídicos creo yo, en connivencia con unos pocos jueces cobran y lo reparten entre ellos.

Primero, yo creo que son pocos jueces, pocos abogados, esto de ninguna manera significa hablar de lo que hacen los cientos de miles de abogados y de los miles de jueces que hay en la Argentina. Yo creo que hay unos pocos que son deshonestos, corruptos. Un caso típico es el caso de alguien que ahora está preso: el juez Nicosia. Este es un caso ejemplar de connivencia entre los abogados de Ferrocarriles Argentinos, los abogados de la parte actora y el juez Nicosia. Este juez ya está preso porque fue sometido a juicio político. Había sido designado por decreto 2.256 del 23 de julio del 84 por el Dr. Alfonsín. Afortunadamente este hombre por algo muy valiente que hizo Cristina Guzmán fue acusado por la cámara de diputados y condenado por la cámara de senadores.

Hay otro caso que está en la cámara de senadores con acusación de la cámara de diputados: la Dra. María Rosa García Foucault, nombrada también por el Dr. Alfonsín, decreto 2.069 del 2.7.84 y hay algunos otros casos entre ellos el del Dr. Belluscio.

El Dr. Belluscio tiene una denuncia que conserva estado parlamentario firmado por 25 diputados encabezados por María Cristina Guzmán pero interesante con dos firmas de radicales: un coprovinciano mío, Ortiz Pellegrini, radical, y Seguí, radical. Este juicio político denuncia exactamente respecto de Belluscio con aportes de pruebas muy elocuentes lo mismo por lo que se lo condenó a Nicosia y por lo que está en tratamiento el caso de la Dra. García Foucault. Es decir, una sociedad profesional en el caso del Dr. Belluscio con el Dr. Hector Fassi y con la Dra.Schwartzman, una mujer que se suicidó, y hay elementos de juicio -- yo me tomé el trabajo de leer en detalle todas las pruebas--. Incluso entre las pruebas está lo ultimo que ella escribió donde le pide al Dr. Belluscio que se ocupe de las cuestiones patrimoniales que hacen obviamente al negocio que tenían en conjunto en materia profesional.

Pero lo interesante de todo esto es que esta industria del juicio contra el Estado nació desde el año 84 en base al cambio de la jurisprudencia tradicional de la Corte que se hizo en una sentencia que dice que cambia toda la jurisprudencia hasta ese momento firmada por los dres. Belluscio, Petracchi, y

Carrió la primera y la segunda por Belluscio, Petracchi y Bacqué con un alegato en contra muy fundamentado del Dr. Faith.

Quiero destacar esto: el Dr. Faith que también fue de esa primera Corte, también designado por el Dr. Alfonsín , de acuerdo a todo lo que yo he leído quería que se preservara la vieja jurisprudencia de la Corte que no hubiera permitido, de haberse preservado, la industria del juicio contra el Estado y de los honorarios.

Ahora, tampoco la firma el Dr. Severo Caballero que es un hombre muy respetable.

Quiero destacar una cosa más: hay un gran alegato muy bueno del Dr. Gauna que también era funcionario radical, procurador del Tesoro, que precisamente daba todos los argumentos para no cambiar la vieja jurisprudencia de la Corte.

¿En qué cambió la jurisprudencia? Esto lo quiero explicar muy bien porque es fundamental. Cambió en que mientras antes los jueces cuando fijaban honorarios se guiaban por el monto de la demanda el monto de la sentencia, los porcentajes que establecía la ley como máximos y mínimos pero también aplicaban su sentido común: veían si los honorarios que determinaban , que resultaba de esa formula, guardaban relación con el trabajo hecho por el profesional, si guardaba relación con el tema substantivo que se estaba discutiendo. Eso llevaba a que por ejemplo en un juicio en ves de fijarse 2 millones de pesos de honorarios, los jueces fijaran 300.000 pesos porque les parecía que el trabajo que había hecho el abogado no justificaba 2 millones aunque la aplicación de los porcentages de la ley hubiera dado 2 millones.

Esta nueva jurisprudencia dice algo muy sencillo: nunca el juez se puede apartar del resultado numérico de aplicar los porcentajes, entonces no puede aplicar su sentido común, su criterio, su juicio, la razonabilidad de si es razonable o no el honorario que le fija.

A partir de ahí unido a los métodos indexatorios y a la hiperinflación las cifras que surgen de honorarios son aberrantes, son cifras escandalosas.

En el caso del Dr. Belluscio yo creo, según surge de las pruebas que hay aportadas al pedido de juicio político, en ese caso él tenía un interés especial porque él cobraba esos honorarios porque él estaba en sociedad ... era socio de Fassi y de la Dra. Schwartzman y por ejemplo tenían temas como el tema de Oddone que devengó enormes honorarios y muchos casos como esos.

La Dra. Cristina Guzmán puede darle muchos mas detalles. Hoy además me han llegado innumerables cantidades de casos de este tipo.

Pero aun cuando no hubieran tenido interés ellos en cobrar los honorarios yo quiero destacar que este cambio de jurisprudencia de la Corte ha sido muy perverso para los intereses generales del país porque a partir de aquí se creó la industria del juicio contra el Estado.-

Cifras: nosotros tenemos por el lado del Banco Central y solamente por los juicios tipo Monterisi sobre el cual se discutió si hubo o no sentencia la semana pasada, sobre éste hay 2.000 millones de dólares; pero también hemos hecho un inventario de los honorarios que pueden llegar a devengarse en otros juicios iniciados contra otras reparticiones del Estado. Ahí hay otros 2.000 millones de dólares y hay varios cientos de millones de dólares, si se volviera a repetir el caso Ruiz.

El caso Ruiz es un caso realmente aberrante: Centro Financiero, una entidad financiera que quebró, que la liquidó el Banco Central. El Banco Central recuperó no mas de 2 millones de pesos de los activos de esa entidad financiera. Cuando el Banco Central, actuando como liquidador, adelantó muchisimos fondos para pagarles a todos los depositantes de Centro Financiero

luego vino el proceso de verificación de los créditos. Como el Banco Central era el liquidador por ley se verificaba sus mismos créditos. El juez dijo "Ah, no, no puede verificarse sus créditos" y nombró un sindico ad hoc. Este sindico ad hoc trabajó 48 horas: verificó créditos al Banco Central por cifras multimillonarias y luego pidió regulación de honorarios. Le regularon 52 millones de pesos de honorarios. 48 horas escribió 60 paginas.

El argumento es que el Banco Central tiene que pagar esos honorarios. Lo normal es que los honorarios se pagan si alcanzan los activos de la quiebra. Imagínese que si Ud. es sindico de una quiebra y nombra a un abogado para que verifique los créditos no va a ser Ud. el sindico el que va adelantar el dinero para pagar los honorarios de ese abogado.

Aquí la interpretación de los jueces de Córdoba, pero lamentablemente convalidados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue que el Banco Central que es el liquidador tiene que adelantar los fondos para pagarle a este sindico ad hoc 52 millones de pesos. Si esto termina siendo obligatorio para el Banco Central se abre la puerta para otros 200, 300 ó 400 millones de pesos de honorarios en situaciones semejantes. O sea que las cifras que están involucradas son enormes.

Yo le digo una cosa: por supuesto que esto no justifica absolutamente ninguna irregularidad en el tratamiento ... no justifica absolutamente nada. Nosotros no estamos justificando nada. Nosotros lo que estamos diciendo es que hay que analizar muy bien este caso, porque sorprendentemente un ex-presidente a instancia o por información que le da un miembro de la Corte, el Dr. Belluscio aparentemente con acuerdo del Dr. Petracchi transforman tres días antes de las elecciones a este tema en una suerte de prueba según ellos de que la Corte no es independiente porque el poder ejecutivo, había tratado de sacar una sentencia a favor del Banco central.

Qué sospechoso... justo sobre un tema que tiene esta trascendencia por la cuestión de fondo. Cuando ellos mismos ven el efecto boomerang que tiene la acusación que ellos lanzaron, dado que yo di a conocer a la opinión publica lo que estaba realmente en juego, sorprendentemente sacan un comunicado de prensa donde dicen que esto que desapareció es una sentencia irrelevante por 150.000 pesos que trata aspectos formales que no tienen ninguna importancia. Oh, caramba: dos días antes denuncian presiones del poder ejecutivo para que se anule o se robe o no sé qué presiones, justamente ellos dijeron que existió una sentencia , y cuando el ministro de Economía que no puede saber qué es lo que pasó dentro de la Corte, --y yo no sé qué es lo que pasó-- además nosotros nunca fuimos notificados de sentencia alguna a este pedido de reconsideración , oh sorpresa, los dos denunciantes dicen que la sentencia que aparentemente desapareció es sobre un tema irrelevante.

Yo les digo lo siguiente: el tema que motivó todo este problema dentro de la Corte es un tema trascendental. Estamos hablando de 2.000 millones de dólares. Es muy importante profundizar el tema en sus aspectos de fondo....

BN. El Sr. Daniel Ruiz es abogado que va cobrar 50 millones de dólares si Ud. autoriza al Banco Central.

DC. Sí, pero yo no he autorizado al Banco Central bajo mi responsabilidad, además hemos iniciado otro juicio en Córdoba porque no pensamos pagar ese dinero salvo que nos obliguen a pagar ese dinero. Es diputado radical , ha sido subsecretario de gobierno del Dr. Angeloz.

BN. ¿El Dr. Angeloz lo llamó para pedirle que pagara o no a este Dr. estos honorarios que pide?

DC. Sí, lamentablemente me llamó pero le quiero decir una cosa: no sé si el Dr. Angeloz cuando me llamó sabía qué es lo que estaba pidiendo. Como yo no sé si el Dr. Alfonsín la semana pasada cuando recibió del Dr. Belluscio los elementos para darle la trascendencia que él le dio a este tema sabía lo que estaba detrás de esta cuestión. Yo no quiero en este sentido pensar mal ni del Dr. Angeloz ni del Dr. Alfonsín. Creo que se movieron mal informados por los que le dieron los elementos de juicio. El caso del Dr. Ruiz en Córdoba y el caso del Dr. Belluscio aquí en Buenos Aires para con el Dr. Alfonsín.

BN. El Dr. Belluscio insiste que son a penas 125.000 dolares y no 12 millones o 100 millones como dice ud.

DC. Apliquemos la logica: si es una sentencia irrelevante sobre 125.000 dolares ¿Por qué se sorprendieron tanto ellos? ¿Por qué llevaron una denuncia? ¿Qué es lo que pasó? ¿Por qué el poder ejecutivo iba a hablar con los miembros de la Corte por una cosa tan irrelevante?

Primero, el poder ejecutivo no presionó en absoluto a la Corte nunca sobre ningun tema. El poder ejecutivo a través del Banco Central o del organo que es parte en la cuestión aporta su caso, presenta la información ; en todo caso yo he hablado muchas veces con todos los miembros de la Corte en general de la industria de los honorarios y de la trascendencia que eso tiene para la economía del país y para el bienestar de las familias argentinas. Yo, todas las veces que puedo hablar con miembros de la Corte y también con otros jueces trato de explicarles que por ejemplo cuando se fallan en contra del Estado enormes honorarios desproporcionados el perjudicado no es alguien abstracto, el perjudicado es la gente, la gente que tiene que poner ese dinero a través de sus impuestos o los niños que no reciben el presupuesto en sus escuelas.

BN. ¿Lo presionaron a ud. para que no viniera a Tiempo Nuevo?

DC. No, pero debo decirle que me consta que yo creo que Belluscio particularmente y creo que Petraccchi también están un poco asustados por lo que yo pudiera decir aquí esta noche.

BN. ¿Ud. sabe si los Dres. Petracchi y Belluscio le pidieron al Dr. Boggiano "Vamos a arreglarnos entre nosotros para que Cavallo no vaya a Tiempo Nuevo"?

DC. No, no sé , no me consta. Además no creo que el Dr. Boggiano aceptaría una cosa así. Yo creo que hay muy pocos malos jueces, yo creo que el grueso de los jueces son buenos como el grueso de los profesionales son buenos profesionales y creo que la democracia argentina a través de su sistema institucional tiene que encontrar la forma de sacar los malos jueces como lo sacó a Nicosia, como está por sacar a la Dra. García Foucault, como debería sacarlo a Belluscio porque hay ya una denuncia. Además ha estado condenado por adulterio ya por la Justicia.

Es decir hay muchos casos o si no, Belluscio tendría que renunciar . Además él ha dicho que esta Corte hace cuatro años que no es independiente, por lo tanto él debería renunciar si es que él cree realmente que esta Corte no es independiente.

O sea, yo creo que a los malos jueces la democracia argentina, el sistema institucional argentino los tiene que remover, entonces vamos a tener la seguridad de que existe justicia en la Argentina. Yo creo que hay muchisimos cientos de miles de buenos jueces como hay muchisimos buenos abogados. Esto es una deformación que tenemos que darla a conocer para que

encontremos entre todos, el congreso de la Nación, la propia Justicia , la forma de resolver este problema.

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
y del Secretario de Ingreso Públicos,
Dr. Tacchi

Moratoria Impositiva

19 de Octubre de 1993

Dr. Cavallo,

Habíamos pedido esperar que se aprobara el nuevo régimen previsional y quedaran claramente establecidas las condiciones para acceder al beneficio jubilatorio de aquí en más para poder dar este beneficio de las facilidades de pago a todos los profesionales y trabajadores autónomos.

El objetivo de este régimen es que quienes tengan deudas con el sistema previsional puedan pagarlas hasta en 60 cuotas. Pero lo fundamental que queremos conseguir con este régimen es que se incorporen un gran número de trabajadores autónomos al sistema y luego por supuesto decidan si se mantienen en el sistema de reparto o pasan al sistema de capitalización.

Creemos que va a haber una respuesta importante porque es conveniente para quienes en algún momento hicieron sus aportes pero luego por diferentes motivos dejaron de hacerlos o para aquellos que, habiendo estado inscriptos en una matrícula profesional o habiendo tenido una habilitación municipal para ejercer el comercio, no se hubieran inscripto oportunamente en el sistema previsional.

Además hoy el presidente de la Nación va a firmar otro decreto que va a dar también un plazo de 60 meses para facilitar el pago y regularizar la situación de entidades sin fines de lucro que tienen por objeto principal prestar servicios de salud.

Esto alcanza también a las obras sociales y de esta forma creemos que estas instituciones que en el pasado no pudieron pagar normalmente sus contribuciones sociales van a poder regularizar su situación.

Finalmente, se establece en uno de los decretos que la recaudación previsional va a utilizar los mismos procedimientos que utiliza la DGI para la recaudación impositiva facilitando la persecución de la evasión y también agilizando la cobranza previsional.

Nosotros creemos que con estas medidas queda totalmente completado el cuadro de regularización de los que están obligados a hacer aportes previsionales, hacer contribuciones previsionales, y de aquí en más entonces ya todo el mundo podrá cumplir normalmente con sus obligaciones y vamos a tener un buen financiamiento para el sistema previsional y una buena base de lanzamiento de la reforma previsional, del nuevo régimen basado en la administración de fondos de pensiones por parte del sector privado.

Quiero decirles también que a partir de la semana próxima la DGI, siguiendo instrucciones de la Secretaría de Ingresos Públicos, comienza a organizar el sistema informativo relacionado con la percepción de las

contribuciones y aportes previsionales pero a su vez dará toda la información necesaria para que puedan comenzar a funcionar las administradoras de fondos de pensiones y también para que se disponga de toda la información necesaria para el buen funcionamiento del sistema de obras sociales; es decir vamos a tener una base de datos de actualización mensual generada desde el órgano de recaudación que va a permitir que se puedan administrar muy bien los fondos y los beneficios tanto de la seguridad social como de las obras sociales.

Quedamos a disposición de Uds. para contestar cualquier pregunta que quieran formular; en la medida en que vaya a aspectos más detallados de este régimen de regularización y facilidades de pago , el Dr. Tacchi puede responderles.

P (...)

Carlos Tacchi. Nosotros calculamos que en cuanto al stock de deuda hundida puede ser una presentación de 500.000 contribuyentes que a un promedio de 70 pesos mensuales estarían dando 35 millones mensuales. Ese sería a un promedio total de 4 a 5 años de deuda. Ése sería el stock de deuda.

Pero lo importante --como señaló el ministro-- es que estos 500.000 comienzan ya a pagar y además estimamos que un objetivo que supere el millón de nuevos -- 500.000, más otros 500.000-- y el objetivo máximo es 1.300.000 nuevos contribuyentes en autónomos que no es nada disparatado dado que el universo se lo estima en 2.800.000 a 3 millones y activos hay aproximadamente 700.000, es decir que subir 1.300.000 nos va a permitir un flujo futuro muy importante con respecto a la cifra también de recuperación de deuda anterior.

P (...)

CT. El plan de pago es con una tasa de 1% sobre saldos.

P (...)

DC. Más o menos como en todos los países del mundo, la tasa de interés que pagan los deudores a los sistemas impositivos y previsionales está en el 12, 13 por ciento anual en países que tienen estabilidad.

P (...)

CT. Autónomos tiene una característica : que primero cuando se dictó el decreto 933 para sujetos empresa y ahora que saldrá hoy firmado por el presidente, como anunció el Sr. Ministro, para las instituciones sin fines de lucro y obras sociales y aquellas que principalmente se dediquen a la atención de la salud, actualizan hasta el 1º de abril de 1991.

A partir de allí, por la ley de convertibilidad no se actualizan más. En el caso de autónomos es distinto porque autónomos se tomó siempre la tarifa vigente que Uds. van a ver, es el anexo 1 del decreto acompañado; y también les hice distribuir un resumen de categorías para que fácilmente puedan Uds. manejar la tabla o informar al publico.

Así que toman los valores actuales y únicamente agregan interés si tienen deudas anteriores o posteriores, pero desde el 1º de abril del 93, el interés mensual que paga por resarción toda deuda tributaria ya sea impositiva como

previsional como lo está pagando hoy y se lo ha puesto en igualdad de condiciones con respecto a aquel que cumplió.

P (...)

CT. La acción del fisco para cobrar caduca a los diez años por la prescripción en este caso de deudas previsionales. Entonces hemos incorporado una norma que es las deudas no prescriptas. Ahora, las deudas no prescriptas son las devengadas con anterioridad al 1º de octubre del 83 hacia atrás. Esas son las prescriptas. Entonces las deudas prescriptas no es necesario incluirlas en la presentación del plan de facilidades.

Ahora bien, existe un derecho del autónomo que no prescribe nunca su derecho a jubilarse. Entonces fíjense que arrancó en sus comienzos 10 años de aporte sobre 30 de trabajo, después de llevó a quince, hoy son 20 sobre 30, dentro de pocos meses, con la nueva ley, son 22 y luego va a ser 30 sobre 30. Él, si quiere hacer valer eso evidentemente lo puede pero tiene que pagarlo al contado, no le damos facilidades por lo prescripto, es decir únicamente le damos facilidades por lo que no está prescripto.

P (...)

DC. Tiene que pagar diez años no prescriptos en 60 cuotas y si tiene que pagar más años de los prescriptos tiene que pagar al contado.

CT. Ahora, es importante un detalle: en la ley nueva de jubilación, la 24.241, se puso que toda deuda anterior al 1º de julio del 92 hasta del 30 de junio del 92 se puede pagar con bocones previsionales pero evidentemente esto es al contado no en las cuotas. Las cuotas es contra efectivo.

P (...)

CT. Nosotros estamos calculando un stock de deuda promedio de unos 400 millones por años, digamos 1.800 a 2.000 millones. Son cinco años

DC. Sería bueno darles la fecha de vencimiento del régimen de facilidades de pago.

CT. Va a ser el lunes 20 de diciembre tanto para los autónomos e igual va a llevar para las entidades sin fines de lucro que se dediquen a la asistencia de la salud.

Un aspecto importante: ya está preparada, está facultada por el decreto la Dirección General Impositiva para dictar las normas y el formulario respectivo. Yo quiero anticiparles que es muy probable que en dos o tres días salga porque está todo elaborado: la norma, el formulario, todo listo. Es decir que esto es una cosa que esperemos que no ocurra lo de otras veces que no está la norma aclaratoria. El 20 de diciembre es la presentación y en dos o tres días más estaría publicada también la resolución de la DGI:

DC. De paso vale la pena recordar que se ha eliminado el mínimo no imponible del impuesto a las ganancias de las personas. Por lo tanto ahora la gente que debería contribuir como autónomo independiente tiene la oportunidad de regularizar su situación de comenzar a pagar normalmente y la parte de sus pagos que se impute al aporte personal se toman a cuenta del impuesto a las ganancias. De otra manera va a tener que pagar el 11% de impuesto a las ganancias sobe su ingreso gravable. Es decir ésta es una oportunidad para pagar al sistema previsional y la parte del aporte personal enviarlo a un fondo de

pensiones que va a ser propiedad del aportante y de paso no tener que pagar el impuesto a las ganancias de la persona por lo menos hasta el monto de ese aporte personal.

Recuerden que ahora la DGI se está preparando para luchar enfáticamente contra la evasión del impuesto a las ganancias de las personas. Ya tenemos controladas en tiempo real un gran número de empresas o de sujetos empresa; la próxima gran ofensiva de la DGI va a ser controlar a los contribuyentes personales del impuesto a las ganancias y en la medida en que están haciendo los aportes jubilatorios van a poder acreditar contra el impuesto a las ganancias la parte proporcional que corresponde al aporte personal jubilatorio.

P(...)

DC. Esos van al sistema de reparto y esos no se acreditan contra el impuesto a las ganancias. Lo mismo que el aporte patronal jubilatorio que hace la empresa no se acredita contra el impuesto a las ganancias.

CT. Fíjense qué interesante, este año con el vencimiento de ganancias personales se presentaron 750.000 --en cifras redondas -- declaraciones de las cuales con saldo a favor fueron 280.000 con 418 millones, y con impuestos liquidados por 920 millones, de los cuales se restaron los anticipos para que queden 418 y los saldos a favor se presentaron 356.000 declaraciones. Como Uds. ven hay un amplio campo, como mencionó el ministro, para controlar en esta integración de bases imponibles previsional e impositiva en ganancias en las personas físicas desde el 1º de septiembre del 93 que rige esta integración.

Evidentemente esto es un abrir y aquí es importante que sepan que en la resolución, que dada que la ley 17.250 faculta antes a la ex- ANSSES y ahora a la DGI a aplicar multas, en la resolución reglamentaria del régimen de presentación de facilidades de pago para autónomos se pondrá claramente que aquel que entra no se le aplica más multas por no haberlo hecho oportunamente.

Es decir que este es un abrir las puertas pero un abrir las puertas para cumplir en el futuro.

P (...)

CT. La parte que hemos incorporado ahora por un decreto, continuando los que ya se habían realizado cuando se dictó el decreto 507 a partir del 1º de abril de la ley de procedimientos, las que se han incorporado ahora por ejemplo es la de los responsables del cumplimiento de la deuda ajena, que es el Art. 16, el 17 también y el 18, responsabilidad solidaria con los deudores, es decir el gerente, el directorio, los administradores.

Otro aspecto que se ha incorporado es interesante para que vean cual es nuestro objetivo es, excepto dos párrafos, toda la normativa que en materia impositiva se aplica para los juicios de ejecución fiscal, los requisitos que están en el Art. 92 de la Ley de Procedimientos; esto es muy importante. También el de diligenciamiento de embargos, la representación judicial para que no se nos oponga de que no tiene personería la DGI para ejecutar y cobrar los dineros que son de la sociedad y de los jubilados; también otros aspectos interesantes es contemplar la parte de los honorarios, cómo se distribuyen entre los abogados del fisco en función de las normas que regulen las leyes de honorarios.

Es decir que no hay absolutamente ninguna disposición de un porcentaje. Pueden ver Uds. cual ha sido nuestro criterio en el decreto 933 de sujetos empresas como agentes de retención y aportantes de contribuciones, que dedujimos notablemente las escalas de honorarios y Uds. también la van a tener mañana para los sujetos sin fines de lucro en la salud que es por ejemplo un 20% en el supuesto de que está en juicio, y si no está en juicio según el estadio

procesal el porcentaje que se le aplica de honorarios, lo cual estamos también contemplando una caída de costos y facilitando la regularización .

DC. Vale la pena destacar que en este decreto se establece con precisión quién está alcanzado por el régimen de autónomos y quien no. Hay casos de jugadores de football, profesionales de la salud, artistas y músicos que estaban en zonas grises y ahora queda claramente establecido que pueden contribuir al régimen de autónomos. No sé si podés explicar un poquito más en el caso de los jugadores de football?

CT. El caso de los jugadores de football, hoy tienen un convenio de corresponsabilidad gremial los que están en primera A y primera B. Pero todos los clubes que militan en las ligas locales, en las ligas regionales y a veces en las ligas provinciales, nos encontramos con que trabajan en relación de dependencia y de noche practican y no viven prácticamente del football.

Todos esos hoy están al margen del aporte de la jubilación porque era una zona claramente gris, el club no podía pagar la estructura de tasas nominales y esto ha quedado claramente definido como que es un responsable autónomo.

Es importante que con la nueva ley van a desaparecer los convenios de corresponsabilidad pero como éste es un buen sistema de cobro a cuenta alternativo, en una de las facultades que hemos puesto para la DGI en materia previsional es también la de cobrar a cuenta con lo cual los convenios de corresponsabilidad serán pago a cuenta que el empleador imputará a cada uno individualmente de los trabajadores que están en relación de dependencia.

También se aclaró lo de músicos y los de artistas porque no había problemas con el protagonista principal y el coprotagonista pero los artistas extras, estaba la discusión de si era un sujeto en relación de dependencia o un autónomo. Todo eso trae ruido en la línea y es preferible clarificar y eso es lo que se ha optado.

Lo mismo, aquel que atiende en consultorios de obras sociales pero cobran ya sea de la obra social y bajo su responsabilidad o del paciente los honorarios. Distinto es aquel que está en guardias o que está desarrollando otras funciones permanentes dentro de un mismo hospital como jefes de ginecología, jefes de piso...

P (...)

CT. Eso lo va a prever la nueva reglamentación de la nueva ley.

DC. Ud. dicen si aportan a una caja de jubilaciones profesionales.

CT. La verdad es que autónomos tiene que aportar con independencia de que aporten a un complemento como si fuese un seguro de retiro contratado con una compañía de seguros o un colegio de escribanos, de profesionales...

P (...)

DC. Eso va a quedar claramente establecido en la reglamentación de la ley. En eso es especialista el secretario de Seguridad Social, ya vamos a ver una vez que quede bien reglamentada.

Gracias.

Reportaje del "Diario del Pueblo"de la República Popular de China al Ministro de Economíay Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

25 de Octubre de 1993

P. Quisiéramos saber cual es el propósito de su viaje que realizará a China y como evalúa Ud. la actual relación entre China y la Argentina y como va a utilizar estas relaciones comerciales y económicas entre los dos países?

Dr. Cavallo. Nosotros hacemos este viaje porque consideramos que China es un país con un extraordinario desarrollo y sobre todo con un gran potencial de crecimiento y todo el sudeste asiático pero particularmente China ofrece y ofrecerá para Argentina y para América latina grandes oportunidades hacia el futuro. Nosotros estamos viendo ya que a diferencia de lo que ocurría cinco o diez años atrás ahora ya hay mucha oferta de productos chinos que llegan a la Argentina, o sea, eso pone de manifiesto que el sistema productivo chino está avanzando rápidamente, producen cada vez mayor cantidad de bienes de mejor calidad, a más bajos costos, y eso transforma a China en un proveedor importante en rubros como la indumentaria, calzado y muchos otros rubros.

Al mismo tiempo nosotros queremos seguir siendo proveedores de China, es decir queremos seguir vendiéndole a China.

En un momento por ejemplo nosotros éramos de América del Sur los principales proveedores de lanas a China. Esa realidad ha cambiado pero queremos trabajar para volver a tener una participación importante en el abastecimiento de lanas a China.

Y después, todo lo que sean productos agroalimenticios en los que China todavía tenga importaciones. Nosotros pensamos que Argentina puede ser un proveedor importante. Pero también en bienes de capital, queremos ver de mantener nuestra presencia en el mercado con productos siderúrgicos; y pensamos que puede haber una suerte de complementación industrial entre China y la Argentina como la que notamos que se da entre China y Japón, China y Estados Unidos, es decir teniendo en cuenta la diferente dotación de recursos que tienen los países de América del Sur y en particular Argentina comparado con China pueda haber actividades industriales que a China le convenga que se desarrollen en la Argentina y que Argentina de esa manera les provea a China, y vice versa puede haber actividades industriales que a la Argentina le convenga que se desarrollen en China y los productos vengan desde allá para acá.

Así que el objetivo del viaje es a nivel de las autoridades chinas ratificar este interés, hablar de algunos aspectos en los que las decisiones sobre apertura o no de los mercados son oficiales y también tomar contacto a nivel de las empresas chinas: en este sentido yo voy acompañado por un grupo de empresarios argentinos y queremos ver de empresa a empresa qué posibilidades de incremento del comercio y de eventuales inversiones recíprocas existen.

P. Para la firma del convenio de establecimiento de empresas mixtas entre China y Argentina ahora ya han funcionado algunas empresas?

DC. Sí, por de pronto en el rubro de la pesca hay una joint-venture y luego hay emprendimientos más pequeños en temas de complementación comercial, pero creemos que hay un vasto campo para el desarrollo de empresas

binacionales. Eso es lo que tratamos de alentar a través de este contacto más directo entre los empresarios chinos y los empresarios argentinos.

P. La Ronda de Uruguay que se reanudará en su etapa final ¿Qué problema sigue siendo grave para su culminación exitosa¿ ¿ A su parecer cómo puede desatar este nudo grave? ¿Y cree Ud. que la Ronda Uruguay puede terminar con resultado satisfactorio?

DC. Nosotros estamos haciendo todo lo que podemos para que antes del 15 de diciembre haya una conclusión exitosa de la Ronda Uruguay del GATT. Cuando decimos conclusión exitosa pensamos en términos de lo que fue el consenso de Blear House. Sabemos que en materia de introducción de la agricultura dentro de las reglas del GATT los países integrantes del grupo Cairns, es decir los que somos productores eficientes de productos agropecuarios difícilmente podamos conseguir más que lo que se acordó en Blear House.

Ahora hay una dificultad derivada de la fuerte oposición francesa en alguna medida acompañada por otros países de la CEE, que plantea restricciones al comercio de granos superiores a la contenida en el consenso de Blear House.

Pero nosotros estamos a su vez insistiendo frente los distintos gobiernos que participan en la negociación para que se avance hacia un acuerdo dentro del marco de ese consenso y confiamos en que antes del 15 de diciembre haya ese acuerdo. Si ello no ocurriera sería problemático no sólo para los países que somos productores eficientes de productos agropecuarios sino para todo el mundo porque las normas del comercio libre favorecen a todas las regiones del mundo.

Por ejemplo en el caso de China yo estoy seguro que los textiles y la indumentaria entren también dentro de las reglas generales del GATT y se vaya desmantelando de a poco el acuerdo multifibras, es importante porque todos estos mecanismos que imponen fuertes restricciones al comercio no favorecen el desarrollo de los países que son más eficientes en la producción de aquellos rubros en los que hay restricciones del comercio.

P. Hablando del particular ¿qué repercusiones se pueden producir por ejemplo particularmente en la economía y del resto de América latina ?

DC. Si se llega a una conclusión exitosa de la Ronda Uruguay del GATT nuestra región va ser beneficiada porque poco a poco se van a ir abriendo mercados para nuestros productos agropecuarios que hoy están cerrados. Ahora, si fracasara la Ronda Uruguay de GATT, América del Sur se perjudicaría como todas las regiones del mundo porque cuando el comercio mundial se va cerrando, en realidad pierde oportunidades todos, no sólo los países productores eficientes de productos agropecuarios sino también los productores de manufacturas, de bienes de capital de alta tecnología porque cuando se traba un aspecto del comercio automáticamente disminuye el comercio de otros productos porque el comercio necesariamente tiene que tener una doble vía: un país para comprar tiene que poder vender, un país que no puede vender tampoco a la larga puede comprar, así que las trabas al comercio son perjudiciales para todos.

Si hubiera un fracaso de la Ronda Uruguay del GATT nos perjudicaríamos no sólo los productores de alimentos como el caso de Argentina sino todos los países del mundo.

P. Entonces como el problema agrícola es un problema clave, entonces al respecto en caso de un eventual fracaso ¿no pensaron Uds. en tomar algunas medidas para hacer frente al fracaso?

DC. Nosotros en caso de que fracasara la Ronda Uruguay del GATT vamos a enfatizar negociaciones regionales, por ejemplo dentro de nuestro continente en el ámbito del Mercosur y pensando en mayor comercio con los países también de América del Norte y buscaríamos negociaciones con otras regiones, por ejemplo con China y con países del Sudeste Asiático, con la CEE, pero no ya en un marco multilateral como es el GATT sino de región a región. Nosotros creemos que es mejor que haya un marco multilateral de comercio libre pero sino se lograra tendremos que insistir en las negociaciones región a región o país a país.

P. Una vez el presidente Menem dijo que los maestros nos enseñan sobre las normas del comercio libre. Ahora los estudiantes que son Argentina y otros países lo van haciendo pero los maestros no lo hacen.

DC. Sí, es cierto, tiene mucha razón el presidente Menem que nosotros nos hemos comenzado a abrir en forma unilateral --y me refiero a Argentina-- pero también China y muchos otros países que antes éramos muy cerrados en nuestras respectivas economías, paradojalmente los que vivieron predicando el libre comercio ahora se resisten a firmar acuerdos como sería la Ronda Uruguay del GATT que crearían de derecho un mercado multilateral más abierto.

Pero ésas son las paradojas de la realidad.

P. Sobre el tema del Mercosur ya falta un año y pico para que el Mercosur esté en vigencia o sea el 1º de enero del '95. Quisiéramos saber cómo marcha ahora el proceso de coordinación de las políticas macroeconómicas entre los socios del Mercosur y cual es la perspectiva de este proceso.

DC: Dentro de un año y tres meses es decir a partir del 1º de enero del 95 seguro vamos a tener liberadas todas nuestras fronteras es decir que habrá libre transito de bienes y personas sin ningún tipo de restricción.

Ahora, en materia del arancel externo común probablemente tengamos un programa gradual de implementación. Yo no creo que desde el 1º de abril del 95 en adelante los cuatro países del Mercosur tengamos exactamente el mismo arancel externo común pero sí habremos acordado un arancel externo común que regirá después de algún numero de años y una forma de converger hacia ese objetivo.

En lo que hace a coordinación de políticas macreconómicas la clave aquí está en la estabilización económica en Brasil. No va a ser posible avanzar hacia una efectiva coordinación de políticas macroeconómicas si el Brasil no estabiliza su economía. Pero nosotros pensamos que por momento Brasil está intentando el ajuste fiscal necesario para la estabilización y somos optimistas en el sentido de que en un plazo no mayor a un año el Brasil habrá comenzado a aplicar un plan de estabilización y en ese contexto va a ser más fácil que ahora lograr una coordinación de las políticas macroeconómicas.

Mientras tanto Brasil ha demostrado muy buena voluntad para aumentar el nivel de compras en la Argentina. Tal es así que lo que fue el año pasado un déficit comercial importante de la Argentina con Brasil está transformándose en un balance bilateral prácticamente equilibrado este año a pesar de que las cuentas externas de Argentina - me refiero al comercio exterior de Argentina-- sigue siendo deficitario con el resto del mundo.

Pero en el caso de Brasil a pesar de la diferencia en la política macroeconómica hay bastante equilibrio en el comercio.

P. Según la CEPAL este año Brasil va a aumentar su economía en 4% pero el año pasado casi 1% negativo. Eso es posible?

DC. Brasil hace prácticamente cinco años que está estancado en su economía. Afortunadamente este año está empezando a crecer. A la gente le sorprende porque en un país con tanta inflación uno imaginaría que es difícil el crecimiento, pero yo creo que los inversores en Brasil están comenzando a percibir que en el transcurso del próximo año las autoridades de Brasil probablemente encuentren la forma de estabilizar su economía y ese pronostico los lleva a invertir en este momento en Brasil y esa inversión está permitiendo ese nivel de recuperación económica que Ud. menciona que se pronostica para este año 93, es decir del orden del 4%.

P. Si nos permite quisiéramos formularle la ultima pregunta. En los foros iberoamericanos y en las instituciones financieras internacionales al mismo tiempo de destacar los resultados positivos del reajuste y la apertura económicos que han logrado los países latinoamericanos desde la década del 80 a alto costo social, subrayaron reiteradamente la necesidad y la importancia de poner énfasis en un crecimiento acompañado del desarrollo social para superar particularmente la creciente pobreza generalizada en América latina.

Entonces la pregunta es ¿podría Ud. contarnos de manera precisa cuales son los principales logros de Argentina obtenidos en los últimos años en el campo económico y qué plan tiene el gobierno bajo el mandato del presidente Menem para integrar el crecimiento con el desarrollo social para superar la pobreza y lograr una distribución mas justa y equitativa del ingreso social?

DC. El caso de Argentina es un poco diferente al de otros países de América latina porque la máxima crisis social y el máximo aumento de la pobreza se dio en el momento de la hiperinflación es decir que en Argentina el retroceso social y el aumento de la pobreza fue sistemático hasta 1989, principios de 1990.

Cuando se hizo cargo el gobierno del presidente Menem y tomó la decisión de estabilizar la economía argentina previa una gran reforma económica, apertura de la economía, privatización de empresas publicas, reducción del tamaño del Estado , las cosas en el plano social comenzaron a mejorar. Es decir en la Argentina se da la paradoja de que al mismo de que fue bajando la inflación y se fue estabilizando la economía se recuperó el crecimiento y empezaron a mejorar los índices de pobreza, es decir hay indicadores claros de que la pobreza está disminuyendo en Argentina.

¿Por qué ocurrió esto así? Porque el grado de desorganización al que había llegado la economía argentina después de muchas décadas de inflación creciente y al final de hiperinflación fue extremo , entonces cuando comenzamos a poner orden en la economía a partir de la reforma económica y comenzamos a estabilizar la economía las familias más pobres empezaron a sentir alivio porque eran ellas las que pagaban el impuesto inflacionario y además se empezó a recuperar la economía: hemos tenido un crecimiento de casi el 9% tanto el año 91 como en el año 92 y para este año proyectamos un crecimiento de entre el 6 y el 7% anual.

Además al privatizarse las empresas publicas y reducirse el gasto publico improductivo fue posible aumentar el gasto de naturaleza social, es decir el destinado a salud, educación, agua potable y servicios sanitarios y también a justicia y seguridad y en este sentido los programas sociales hoy llegan a sectores más vastos de la población.

Por ejemplo hay un programa social muy intenso que se está ejecutando aquí en el conurbano bonaerense donde había niveles muy altos de pobreza. Hacia el futuro nosotros pensamos que los gobiernos provinciales y municipales que son los que están recibiendo cada vez mayor cantidad de recursos, estos gobiernos van a tener que enfatizar los programas sociales y sobre todo direccionarlos mejor, es decir que los beneficiarios de los programas sociales --

me refiero a vivienda, servicios sanitarios, agua potable, salud, educación-- sean las familias que realmente los necesitan, que no tienen ingresos para pagarlos y conseguirlos en el mercado.

Este es el sentido que tienen las políticas sociales que no son tanto responsabilidad del gobierno federal sino que son más responsabilidad de los gobiernos provinciales y municipales.

Lo que el gobierno federal liderado por el presidente Menem está haciendo es distribuir entre las provincias y municipios la mayor cantidad posible de recursos para que estos gobiernos locales cuenten con le financiamiento de estos programas sociales que tendrán que ser cada vez más efectivos.

P. Según estadísticas oficiales ahora sí ha aumentado un poco la tasa de desocupación entonces ¿cómo resuelve ese problema?

DC. La tasa de desocupación ha aumentado porque aumentó mucho la tasa de participación de la población en la oferta laboral, es decir en el año que va desde mayo del 92 a mayo del 93 mientras la población total creció 1.3% en un año y el empleo creció 2% es decir más que la población el empleo, la población que manifiesta deseos de trabajar creció 5% y entonces eso se refleja en un aumento de la desocupación, pero este aumento de la desocupación no refleja una caída en el empleo, por el contrario, el empleo ha estado aumentando ; lo que necesitamos ahora en Argentina es un mayor nivel de ahorro para que ese mayor nivel de ahorro permita un nivel más alto de inversión y por ende de creación de nuevos puestos de trabajo. Pero al mismo tiempo estamos bajando los impuestos que hoy se pagan sobre la nomina salarial es decir sobre los salarios y que encarecen el costo laboral sin que el ingreso llegue al bolsillo del trabajador .

Esta es la política que vamos a seguir para que el empleo en lugar de aumentar al 2% anual aumente al 5% anual que es lo que necesitaríamos para que no se incremente la desocupación.

Entonces en síntesis: aumento del ahorro para que aumente la inversión y disminución de los impuestos al trabajo para que haya mayor creación de empleo por parte de las empresas que deciden hacer esas inversiones.

P: Sobre el ingreso de capital extranjero el año pasado ingresó en la Argentina más de 19.000 millones de capitales extranjeros. ¿Ud. calcula que este año entraría más o menos una cifra similar?

DC. Sí, en realidad ya hace 3 años que están ingresando en el orden de 9.000/ 10.000 millones de dólares de capital extranjeros, pero con una salvedad: yo no sé cuan extranjero es ese capital porque recuerden que durante toda la década del 80 muchisimos ahorros argentinos se fugaron el exterior y yo creo que en buena parte esto que ahora parece como ingreso de capitales extranjeros a la Argentina es repatriación de capital argentino que ahora confía ya en nuestro país y que viene a invertirse aquí a lo mejor comprando acciones de las empresas privatizadas, o comprando acciones de empresas privadas argentinas o comprando títulos de deudas argentinos, pero volviendo al país.

Las estadísticas no nos permiten distinguir entre repatriaciones de capital argentino y capitales extranjeros.

Pero de todas maneras hacia el futuro nuestro objetivo es que aumente el ahorro interno en Argentina de tal forma de no depender tanto de la entrada permanente de capitales desde el exterior.

P. El porcentaje de ahorro interior hoy día todavía es bajo...

DC. Es muy bajo.

P. Es el 16 ó 18% del PBI.

DC. Es muy bajo. Últimamente ha estado en a penas el 14% del ingreso nacional. Nuestro objetivo es aumentarlo hasta el 20% del ingreso nacional. La gran diferencia entre los países de América del Sur y los países del Sudeste Asiático es que Uds. allá tanto en China, como en Japón como en todos los países el sudeste asiático, tienen una alta tasa de ahorro. Aquí en América del Sur y en América del Norte también la gente ahorra muy poco y por eso normalmente hemos crecido menos que los países asiáticos. Nosotros tenemos que, en este sentido, lograr un cambio cultural, tenemos que aprender como Uds. ya han aprendido de muchos siglos atrás que se progresa ahorrando y trabajando. Lamentablemente en nuestros países por demasiadas décadas se desvalorizó el ahorro y se fue perdiendo la cultura del trabajo. La estabilidad en Argentina nos está permitiendo recrear la cultura del ahorro y del trabajo que son las bases del progreso.

P. La paridad fija de un dólar y un peso ¿eso no va a llevar a la (...) de la economía porque hay muchos exportadores que presionan al gobierno para que devalúe para facilitar la exportación?

DC. Es que devaluar sería empobrecer a los argentinos y reducir el tamaño de nuestro mercado interno. Devaluar tendría efectos recesivos. Nosotros creemos que el mantener el valor de nuestra moneda obliga a los empresarios argentinos a bajar costos de producción y lograr aumentos de productividad a través de buenas inversiones y nosotros estamos viendo que se recupera la competitividad externa mucho más efectiva y sosteniblemente mediante las nuevas inversiones y el aumento de la productividad que mediante la devaluación.

La devaluación es quitarle poder de compra a las familias argentinas y si bien facilitaría un poco las exportaciones provocaría una recesión en el mercado interno. De ahí que nuestra política de mantener la presión sobre el sector de bienes comercializables o transables para que aumente la productividad y por esta vía mantenga nuestra economía compitiendo en el exterior.

P. Ud. habló de las relaciones económicas entre Argentina y China. ¿No podría añadir alguna palabra sobre las relaciones entre dos países en términos más generales sobre por ej. el plano político?

DC. Este es un aspecto muy importante. Argentina mantuvo una muy buena y leal relación con China en todo momento. Nosotros no nos alejamos de China con argumentos políticos o por cuestiones que hacen a la política interna de China. Tampoco nunca amenazamos a China con represalias económicas por acontecimientos políticos.

Por eso les queremos decir a los chinos que somos un país confiable, nosotros admiramos al pueblo chino y al proceso de desarrollo político y económico de China y somos muy respetuosos de la voluntad de los chinos y por eso nosotros esperamos que esto sea advertido también en el plano económico.

Cuando vemos por ej. desde los EE.UU. un poco se señala que se aplicarían tales o cuales sanciones a China o cuando se le intentaron aplicar sanciones por eventos políticos internos de China nosotros nunca adherimos a esas sanciones.

Desde ese punto de vista creemos que la relación política entre China y la Argentina seguirá siendo óptima y esto debería crear ventajas para que aumenten las relaciones económicas entre China y la Argentina.

P. Gracias.

Reportaje del "Diario del Pueblo"de la República Popular de China al Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

25 de Octubre de 1993

P. Quisiéramos saber cual es el propósito de su viaje que realizará a China y como evalúa Ud. la actual relación entre China y la Argentina y como va a utilizar estas relaciones comerciales y económicas entre los dos países?

Dr. Cavallo. Nosotros hacemos este viaje porque consideramos que China es un país con un extraordinario desarrollo y sobre todo con un gran potencial de crecimiento y todo el sudeste asiático pero particularmente China ofrece y ofrecerá para Argentina y para América latina grandes oportunidades hacia el futuro. Nosotros estamos viendo ya que a diferencia de lo que ocurría cinco o diez años atrás ahora ya hay mucha oferta de productos chinos que llegan a la Argentina, o sea, eso pone de manifiesto que el sistema productivo chino está avanzando rápidamente, producen cada vez mayor cantidad de bienes de mejor calidad, a más bajos costos, y eso transforma a China en un proveedor importante en rubros como la indumentaria, calzado y muchos otros rubros.

Al mismo tiempo nosotros queremos seguir siendo proveedores de China, es decir queremos seguir vendiéndole a China.

En un momento por ejemplo nosotros éramos de América del Sur los principales proveedores de lanas a China. Esa realidad ha cambiado pero queremos trabajar para volver a tener una participación importante en el abastecimiento de lanas a China.

Y después, todo lo que sean productos agroalimenticios en los que China todavía tenga importaciones. Nosotros pensamos que Argentina puede ser un proveedor importante. Pero también en bienes de capital, queremos ver de mantener nuestra presencia en el mercado con productos siderúrgicos; y pensamos que puede haber una suerte de complementación industrial entre China y la Argentina como la que notamos que se da entre China y Japón, China y Estados Unidos, es decir teniendo en cuenta la diferente dotación de recursos que tienen los países de América del Sur y en particular Argentina comparado con China pueda haber actividades industriales que a China le convenga que se desarrollen en la Argentina y que Argentina de esa manera les provea a China, y vice versa puede haber actividades industriales que a la Argentina le convenga que se desarrollen en China y los productos vengan desde allá para acá.

Así que el objetivo del viaje es a nivel de las autoridades chinas ratificar este interés, hablar de algunos aspectos en los que las decisiones sobre apertura o no de los mercados son oficiales y también tomar contacto a nivel de las empresas chinas: en este sentido yo voy acompañado por un grupo de empresarios argentinos y queremos ver de empresa a empresa qué posibilidades de incremento del comercio y de eventuales inversiones recíprocas existen.

P. Para la firma del convenio de establecimiento de empresas mixtas entre China y Argentina ahora ya han funcionado algunas empresas?

DC. Sí, por de pronto en el rubro de la pesca hay una joint-venture y luego hay emprendimientos más pequeños en temas de complementación comercial, pero creemos que hay un vasto campo para el desarrollo de empresas

binacionales. Eso es lo que tratamos de alentar a través de este contacto más directo entre los empresarios chinos y los empresarios argentinos.

P. La Ronda de Uruguay que se reanudará en su etapa final ¿Qué problema sigue siendo grave para su culminación exitosa¿ ¿ A su parecer cómo puede desatar este nudo grave? ¿Y cree Ud. que la Ronda Uruguay puede terminar con resultado satisfactorio?

DC. Nosotros estamos haciendo todo lo que podemos para que antes del 15 de diciembre haya una conclusión exitosa de la Ronda Uruguay del GATT. Cuando decimos conclusión exitosa pensamos en términos de lo que fue el consenso de Blear House. Sabemos que en materia de introducción de la agricultura dentro de las reglas del GATT los países integrantes del grupo Cairns, es decir los que somos productores eficientes de productos agropecuarios difícilmente podamos conseguir más que lo que se acordó en Blear House.

Ahora hay una dificultad derivada de la fuerte oposición francesa en alguna medida acompañada por otros países de la CEE, que plantea restricciones al comercio de granos superiores a la contenida en el consenso de Blear House.

Pero nosotros estamos a su vez insistiendo frente los distintos gobiernos que participan en la negociación para que se avance hacia un acuerdo dentro del marco de ese consenso y confiamos en que antes del 15 de diciembre haya ese acuerdo. Si ello no ocurriera sería problemático no sólo para los países que somos productores eficientes de productos agropecuarios sino para todo el mundo porque las normas del comercio libre favorecen a todas las regiones del mundo.

Por ejemplo en el caso de China yo estoy seguro que los textiles y la indumentaria entren también dentro de las reglas generales del GATT y se vaya desmantelando de a poco el acuerdo multifibras, es importante porque todos estos mecanismos que imponen fuertes restricciones al comercio no favorecen el desarrollo de los países que son más eficientes en la producción de aquellos rubros en los que hay restricciones del comercio.

P. Hablando del particular ¿qué repercusiones se pueden producir por ejemplo particularmente en la economía y del resto de América latina ?

DC. Si se llega a una conclusión exitosa de la Ronda Uruguay del GATT nuestra región va ser beneficiada porque poco a poco se van a ir abriendo mercados para nuestros productos agropecuarios que hoy están cerrados. Ahora, si fracasara la Ronda Uruguay de GATT, América del Sur se perjudicaría como todas las regiones del mundo porque cuando el comercio mundial se va cerrando, en realidad pierde oportunidades todos, no sólo los países productores eficientes de productos agropecuarios sino también los productores de manufacturas, de bienes de capital de alta tecnología porque cuando se traba un aspecto del comercio automáticamente disminuye el comercio de otros productos porque el comercio necesariamente tiene que tener una doble vía: un país para comprar tiene que poder vender, un país que no puede vender tampoco a la larga puede comprar, así que las trabas al comercio son perjudiciales para todos.

Si hubiera un fracaso de la Ronda Uruguay del GATT nos perjudicaríamos no sólo los productores de alimentos como el caso de Argentina sino todos los países del mundo.

P. Entonces como el problema agrícola es un problema clave, entonces al respecto en caso de un eventual fracaso ¿no pensaron Uds. en tomar algunas medidas para hacer frente al fracaso?

DC. Nosotros en caso de que fracasara la Ronda Uruguay del GATT vamos a enfatizar negociaciones regionales, por ejemplo dentro de nuestro continente en el ámbito del Mercosur y pensando en mayor comercio con los países también de América del Norte y buscaríamos negociaciones con otras regiones, por ejemplo con China y con países del Sudeste Asiático, con la CEE, pero no ya en un marco multilateral como es el GATT sino de región a región. Nosotros creemos que es mejor que haya un marco multilateral de comercio libre pero sino se lograra tendremos que insistir en las negociaciones región a región o país a país.

P. Una vez el presidente Menem dijo que los maestros nos enseñan sobre las normas del comercio libre. Ahora los estudiantes que son Argentina y otros países lo van haciendo pero los maestros no lo hacen.

DC. Sí, es cierto, tiene mucha razón el presidente Menem que nosotros nos hemos comenzado a abrir en forma unilateral --y me refiero a Argentina-- pero también China y muchos otros países que antes éramos muy cerrados en nuestras respectivas economías, paradojalmente los que vivieron predicando el libre comercio ahora se resisten a firmar acuerdos como sería la Ronda Uruguay del GATT que crearían de derecho un mercado multilateral más abierto.

Pero ésas son las paradojas de la realidad.

P. Sobre el tema del Mercosur ya falta un año y pico para que el Mercosur esté en vigencia o sea el 1º de enero del '95. Quisiéramos saber cómo marcha ahora el proceso de coordinación de las políticas macroeconómicas entre los socios del Mercosur y cual es la perspectiva de este proceso.

DC: Dentro de un año y tres meses es decir a partir del 1º de enero del 95 seguro vamos a tener liberadas todas nuestras fronteras es decir que habrá libre transito de bienes y personas sin ningún tipo de restricción.

Ahora, en materia del arancel externo común probablemente tengamos un programa gradual de implementación. Yo no creo que desde el 1º de abril del 95 en adelante los cuatro países del Mercosur tengamos exactamente el mismo arancel externo común pero sí habremos acordado un arancel externo común que regirá después de algún numero de años y una forma de converger hacia ese objetivo.

En lo que hace a coordinación de políticas macreconómicas la clave aquí está en la estabilización económica en Brasil. No va a ser posible avanzar hacia una efectiva coordinación de políticas macroeconómicas si el Brasil no estabiliza su economía. Pero nosotros pensamos que por momento Brasil está intentando el ajuste fiscal necesario para la estabilización y somos optimistas en el sentido de que en un plazo no mayor a un año el Brasil habrá comenzado a aplicar un plan de estabilización y en ese contexto va a ser más fácil que ahora lograr una coordinación de las políticas macroeconómicas.

Mientras tanto Brasil ha demostrado muy buena voluntad para aumentar el nivel de compras en la Argentina. Tal es así que lo que fue el año pasado un déficit comercial importante de la Argentina con Brasil está transformándose en un balance bilateral prácticamente equilibrado este año a pesar de que las cuentas externas de Argentina - me refiero al comercio exterior de Argentina-- sigue siendo deficitario con el resto del mundo.

Pero en el caso de Brasil a pesar de la diferencia en la política macroeconómica hay bastante equilibrio en el comercio.

P. Según la CEPAL este año Brasil va a aumentar su economía en 4% pero el año pasado casi 1% negativo. Eso es posible?

DC. Brasil hace prácticamente cinco años que está estancado en su economía. Afortunadamente este año está empezando a crecer. A la gente le sorprende porque en un país con tanta inflación uno imaginaría que es difícil el crecimiento, pero yo creo que los inversores en Brasil están comenzando a percibir que en el transcurso del próximo año las autoridades de Brasil probablemente encuentren la forma de estabilizar su economía y ese pronostico los lleva a invertir en este momento en Brasil y esa inversión está permitiendo ese nivel de recuperación económica que Ud. menciona que se pronostica para este año 93, es decir del orden del 4%.

P. Si nos permite quisiéramos formularle la ultima pregunta. En los foros iberoamericanos y en las instituciones financieras internacionales al mismo tiempo de destacar los resultados positivos del reajuste y la apertura económicos que han logrado los países latinoamericanos desde la década del 80 a alto costo social, subrayaron reiteradamente la necesidad y la importancia de poner énfasis en un crecimiento acompañado del desarrollo social para superar particularmente la creciente pobreza generalizada en América latina.

Entonces la pregunta es ¿podría Ud. contarnos de manera precisa cuales son los principales logros de Argentina obtenidos en los últimos años en el campo económico y qué plan tiene el gobierno bajo el mandato del presidente Menem para integrar el crecimiento con el desarrollo social para superar la pobreza y lograr una distribución mas justa y equitativa del ingreso social?

DC. El caso de Argentina es un poco diferente al de otros países de América latina porque la máxima crisis social y el máximo aumento de la pobreza se dio en el momento de la hiperinflación es decir que en Argentina el retroceso social y el aumento de la pobreza fue sistemático hasta 1989, principios de 1990.

Cuando se hizo cargo el gobierno del presidente Menem y tomó la decisión de estabilizar la economía argentina previa una gran reforma económica, apertura de la economía, privatización de empresas publicas, reducción del tamaño del Estado , las cosas en el plano social comenzaron a mejorar. Es decir en la Argentina se da la paradoja de que al mismo de que fue bajando la inflación y se fue estabilizando la economía se recuperó el crecimiento y empezaron a mejorar los índices de pobreza, es decir hay indicadores claros de que la pobreza está disminuyendo en Argentina.

¿Por qué ocurrió esto así? Porque el grado de desorganización al que había llegado la economía argentina después de muchas décadas de inflación creciente y al final de hiperinflación fue extremo , entonces cuando comenzamos a poner orden en la economía a partir de la reforma económica y comenzamos a estabilizar la economía las familias más pobres empezaron a sentir alivio porque eran ellas las que pagaban el impuesto inflacionario y además se empezó a recuperar la economía: hemos tenido un crecimiento de casi el 9% tanto el año 91 como en el año 92 y para este año proyectamos un crecimiento de entre el 6 y el 7% anual.

Además al privatizarse las empresas publicas y reducirse el gasto publico improductivo fue posible aumentar el gasto de naturaleza social, es decir el destinado a salud, educación, agua potable y servicios sanitarios y también a justicia y seguridad y en este sentido los programas sociales hoy llegan a sectores más vastos de la población.

Por ejemplo hay un programa social muy intenso que se está ejecutando aquí en el conurbano bonaerense donde había niveles muy altos de pobreza. Hacia el futuro nosotros pensamos que los gobiernos provinciales y municipales que son los que están recibiendo cada vez mayor cantidad de recursos, estos gobiernos van a tener que enfatizar los programas sociales y sobre todo direccionarlos mejor, es decir que los beneficiarios de los programas sociales --

me refiero a vivienda, servicios sanitarios, agua potable, salud, educación-- sean las familias que realmente los necesitan, que no tienen ingresos para pagarlos y conseguirlos en el mercado.

Este es el sentido que tienen las políticas sociales que no son tanto responsabilidad del gobierno federal sino que son más responsabilidad de los gobiernos provinciales y municipales.

Lo que el gobierno federal liderado por el presidente Menem está haciendo es distribuir entre las provincias y municipios la mayor cantidad posible de recursos para que estos gobiernos locales cuenten con le financiamiento de estos programas sociales que tendrán que ser cada vez más efectivos.

P. Según estadísticas oficiales ahora sí ha aumentado un poco la tasa de desocupación entonces ¿cómo resuelve ese problema?

DC. La tasa de desocupación ha aumentado porque aumentó mucho la tasa de participación de la población en la oferta laboral, es decir en el año que va desde mayo del 92 a mayo del 93 mientras la población total creció 1.3% en un año y el empleo creció 2% es decir más que la población el empleo, la población que manifiesta deseos de trabajar creció 5% y entonces eso se refleja en un aumento de la desocupación, pero este aumento de la desocupación no refleja una caída en el empleo, por el contrario, el empleo ha estado aumentando ; lo que necesitamos ahora en Argentina es un mayor nivel de ahorro para que ese mayor nivel de ahorro permita un nivel más alto de inversión y por ende de creación de nuevos puestos de trabajo. Pero al mismo tiempo estamos bajando los impuestos que hoy se pagan sobre la nomina salarial es decir sobre los salarios y que encarecen el costo laboral sin que el ingreso llegue al bolsillo del trabajador .

Esta es la política que vamos a seguir para que el empleo en lugar de aumentar al 2% anual aumente al 5% anual que es lo que necesitaríamos para que no se incremente la desocupación.

Entonces en síntesis: aumento del ahorro para que aumente la inversión y disminución de los impuestos al trabajo para que haya mayor creación de empleo por parte de las empresas que deciden hacer esas inversiones.

P: Sobre el ingreso de capital extranjero el año pasado ingresó en la Argentina más de 19.000 millones de capitales extranjeros. ¿Ud. calcula que este año entraría más o menos una cifra similar?

DC. Sí, en realidad ya hace 3 años que están ingresando en el orden de 9.000/ 10.000 millones de dólares de capital extranjeros, pero con una salvedad: yo no sé cuan extranjero es ese capital porque recuerden que durante toda la década del 80 muchisimos ahorros argentinos se fugaron el exterior y yo creo que en buena parte esto que ahora parece como ingreso de capitales extranjeros a la Argentina es repatriación de capital argentino que ahora confía ya en nuestro país y que viene a invertirse aquí a lo mejor comprando acciones de las empresas privatizadas, o comprando acciones de empresas privadas argentinas o comprando títulos de deudas argentinos, pero volviendo al país.

Las estadísticas no nos permiten distinguir entre repatriaciones de capital argentino y capitales extranjeros.

Pero de todas maneras hacia el futuro nuestro objetivo es que aumente el ahorro interno en Argentina de tal forma de no depender tanto de la entrada permanente de capitales desde el exterior.

P. El porcentaje de ahorro interior hoy día todavía es bajo...

DC. Es muy bajo.

P. Es el 16 ó 18% del PBI.

DC. Es muy bajo. Últimamente ha estado en a penas el 14% del ingreso nacional. Nuestro objetivo es aumentarlo hasta el 20% del ingreso nacional. La gran diferencia entre los países de América del Sur y los países del Sudeste Asiático es que Uds. allá tanto en China, como en Japón como en todos los países el sudeste asiático, tienen una alta tasa de ahorro. Aquí en América del Sur y en América del Norte también la gente ahorra muy poco y por eso normalmente hemos crecido menos que los países asiáticos. Nosotros tenemos que, en este sentido, lograr un cambio cultural, tenemos que aprender como Uds. ya han aprendido de muchos siglos atrás que se progresa ahorrando y trabajando. Lamentablemente en nuestros países por demasiadas décadas se desvalorizó el ahorro y se fue perdiendo la cultura del trabajo. La estabilidad en Argentina nos está permitiendo recrear la cultura del ahorro y del trabajo que son las bases del progreso.

P. La paridad fija de un dólar y un peso ¿eso no va a llevar a la (...) de la economía porque hay muchos exportadores que presionan al gobierno para que devalúe para facilitar la exportación?

DC. Es que devaluar sería empobrecer a los argentinos y reducir el tamaño de nuestro mercado interno. Devaluar tendría efectos recesivos. Nosotros creemos que el mantener el valor de nuestra moneda obliga a los empresarios argentinos a bajar costos de producción y lograr aumentos de productividad a través de buenas inversiones y nosotros estamos viendo que se recupera la competitividad externa mucho más efectiva y sosteniblemente mediante las nuevas inversiones y el aumento de la productividad que mediante la devaluación.

La devaluación es quitarle poder de œompra a las familias argentinas y si bien facilitaría un poco las exportaciones provocaría una recesión en el mercado interno. De ahí que nuestra política de mantener la presión sobre el sector de bienes comercializables o transables para que aumente la productividad y por esta vía mantenga nuestra economía compitiendo en el exterior.

P. Ud. habló de las relaciones económicas entre Argentina y China. ¿No podría añadir alguna palabra sobre las relaciones entre dos países en términos más generales sobre por ej. el plano político?

DC. Este es un aspecto muy importante. Argentina mantuvo una muy buena y leal relación con China en todo momento. Nosotros no nos alejamos de China con argumentos políticos o por cuestiones que hacen a la política interna de China. Tampoco nunca amenazamos a China con represalias económicas por acontecimientos políticos.

Por eso les queremos decir a los chinos que somos un país confiable, nosotros admiramos al pueblo chino y al proceso de desarrollo político y económico de China y somos muy respetuosos de la voluntad de los chinos y por eso nosotros esperamos que esto sea advertido también en el plano económico.

Cuando vemos por ej. desde los EE.UU. un poco se señala que se aplicarían tales o cuales sanciones a China o cuando se le intentaron aplicar sanciones por eventos políticos internos de China nosotros nunca adherimos a esas sanciones.

Desde ese punto de vista creemos que la relación política entre China y la Argentina seguirá siendo óptima y esto debería crear ventajas para que aumenten las relaciones económicas entre China y la Argentina.

P. Gracias.

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Asunción del Dr. Roque Maccarone como
Secretario de Estado de Finanzas, Bancos y Seguros

19 de Noviembre de 1993

Los he convocado para anunciarles que el Sr. Roque Maccarone ha aceptado el ofrecimiento que en nombre del presidente de la Nación yo le hiciera el día lunes para que se incorpore al equipo económico. Va a ocupar el cargo de Secretario de Estado de Finanzas, Bancos y Seguros, una Secretaría de Estado que creamos porque consideramos que es muy necesaria para desarrollar toda la tarea de colocación de bonos y acciones para el financiamiento del sector público que venía haciendo la Subsecretaría de Financiamiento y que seguirá haciendo la Subsecretaría de Financiamiento pero dependiendo ahora de esta nueva secretaría. Y también para que coordine y supervise la labor de los Bancos de la Nación y Banco Hipotecario Nacional y mantenga la relación con la Superintendencia de Seguros de la Nación con la liquidación del INDER, con la Comisión Nacional de Valores, y complete los procesos de privatización de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, de la Casa de la Moneda y por supuesto también apoye el proceso de privatización de los bancos provinciales. Esta Secretaría que estamos creando, además asistirá al ministro y a las otras áreas como Industria, Agricultura y las distintas áreas-- Minería-- en el análisis de los problemas de naturaleza financiera que puedan afectar al sector privado, para ayudar a su solución como parte de la política económica.

Quiero destacar que la creación de esta secretaría no significa aumentar el numero de secretarías de Estado porque al mismo tiempo hemos fusionado dos organismos que tenían rango de secretaría de Estado: esos dos organismos fusionados, va a ser ocupada esa función, que es la misma función que desempeña ahora, más algunas responsabilidades adicionales por el Dr. Guillermo Seita. Me refiero a la Secretaría de Relaciones Institucionales que se fusiona con el cargo de Jefe de Asesores del ministro que hasta este momento ocupaba el embajador Sánchez Arnaud pero que ya ha sido designado embajador argentino ante organismos internacionales en Ginebra.

Entonces el cargo de jefe de asesores con rango de Secretario de Estado lo va a ocupar el Dr. Guillermo Seita absorbiendo ahí todas las funciones de la Secretaría de Relaciones Institucionales que desaparece como tal porque sus funciones son absorbidas por el cargo de Jefe de Asesores.

El Subsecretario de Relaciones Institucionales va a ser jefe alterno de asesores con rango de Subsecretario: es el Dr. José Luis Tagliaferri. Y desde la jefatura de asesores se mantendrán las relaciones institucionales tanto con el parlamento como con las organizaciones sociales en particular, una tarea muy importante que es la Secretaría del Consejo Nacional Económico y Social tal como lo ha venido desempeñando hasta este momento el Dr. Guillermo Seita.

Por lo demás no hay ningún otro cambio; la subsecretaría de Financiamiento sigue ocupada por el Lic. Daniel Marx y de esta forma la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Comercio e Inversiones van a ver un poco aliviadas sus tareas que eran enormes porque estos organismos que ahora

pasan a depender de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros antes dependían o del Secretario de Hacienda o del Secretario de Comercio y de Inversiones, pero de alguna manera distraían la atención de estos funcionarios de lo que son sus responsabilidades específicas.

En el caso del secretario de Hacienda, todo el control del presupuesto nacional, la formulación y control, el manejo de la Tesorería, la Contaduría y la misma administración de la deuda pública en sus aspectos contables y administrativos, y por otro lado en el caso del secretario de Comercio e Inversiones la gran tarea que significa ocuparse del comercio exterior, del comercio interior, de los servicios en general y de la promoción de inversiones además de los temas de relaciones laborales, es decir todo lo que sea contacto entre el Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Estamos convencidos que a través de la incorporación de Roque Maccarone al equipo económico con esta importante función vamos a poder trabajar mejor que antes con una persona del nivel de Roque Maccarone dedicada a todas estas cuestiones de bancos, seguros y problemas financieros que deben ser atendidos y debidamente resueltos.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PERIODISMO

P (...)

Dr. Cavallo. Vamos a ver en función de la necesidad que detecte en materia de organización el Sr.Maccarone, se decidirá si habrá o no otra subsecretaría. Por el momento la Subsecretaría de Financiamiento pasa a depender de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros.

P (...)

DC. El BICE, dado que es para promover inversiones y comercio exterior, seguirá en la estructura de la Secretaría de Comercio e Inversiones.

P (...)

DC. El Banco de la Nación por supuesto es una empresa del Estado, tiene su autonomía, se maneja como empresa del Estado. Las relaciones del Banco de la Nación con el poder ejecutivo o el rol del poder ejecutivo como accionista del Banco de la Nación obviamente lo va a jugar a través de la secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros. Pero la responsabilidad de organizar las administradoras de fondos de pensiones es del Banco de la Nación. Las funciones y objetivos del Banco de la Nación no se afectan para nada. Lo que ocurre, al no tener una secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros temas de financiamiento del sector privado que llegaban al Ministerio de Economía, yo se los encargaba al Dr. Dadone con lo cual él tenía no sólo la responsabilidad de manejar el Banco de la Nación sino al mismo tiempo de prestar atención a problemas de algunos sectores económicos, problemas de naturaleza financiera. Esa carga ya era excesiva, el Dr. Dadone ya varias veces me había pedido que manejáramos esos temas desde el Ministerio de Economía pero hasta ahora no teníamos la persona. Ahora Roque Maccarone nos va a ayudar a examinar los problemas financieros y ver qué soluciones se les pueden encontrar en la medida en que tengan solución. No todos los problemas tienen solución

P (...)

DC. Esa es una tarea que venimos haciendo desde el Ministerio de Economía pero desde la Subsecretaría de Relaciones Fiscales, Nación, Provincia y por supuesto desde el Banco Central. Pero ahora la haríamos desde la secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros por una razón de especialización de su titular.

P (...)

DC. La tarea es cuando el Banco de la Nación o el Banco Hipotecario necesiten decisiones del poder ejecutivo hay veces que las cosas que deben decidir el Banco de la Nación o el Banco Hipotecario Nacional requieren aprobación del poder ejecutivo. El análisis y la preparación de las decisiones del poder ejecutivo en esa materia van a ser hechos por la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros y la supervisión es la supervisión que hace un accionista, es decir el Banco de la Nación es propiedad del Estado nacional. El papel de accionista del Estado Nacional respecto del Banco de la Nación que significa ver los balances para su aprobación o no, seguir la marcha de la institución etc. se va a realizar por vía de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros y lo mismo con respecto al Banco Hipotecario Nacional.

Estas funciones las venía cumpliendo el Dr. Sánchez como secretario de Comercio e Inversiones, pero al Dr. Sánchez, Uds. lo deben haber visto cada vez más flaco y más demacrado, es porque en realidad la cantidad de responsabilidades que tenía dentro de su área eran muy grandes. Y además como yo soy un ministro cómodo me gusta que el grueso de los problemas se resuelvan a nivel de Secretaría de Estado; es muy importante contar con secretarios de Estado que puedan cubrir con su tiempo y su dedicación el grueso de los temas y en realidad son muchísimos los temas que debemos manejar desde este ministerio.

No hay ninguna superposición de tareas entre esta Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros con el Banco Central. El Banco Central que es un banco casi totalmente independiente tiene responsabilidades muy específicas establecidas por su carta orgánica y las está desempeñando muy bien, que son el velar por el valor de nuestra moneda, y por el respaldo de nuestra moneda conforme lo establece la ley de convertibilidad; además supervisar a las entidades financieras, tarea que también está haciendo muy bien, y que seguramente hará mejor, y la tarea de autorizar o no a entidades financieras, todo lo que es el control del sistema financiero en los aspectos de solvencia, y en todos los aspectos de liquidez, etc.

Y lo único con que estoy disconforme con el Banco Central es que los billetes se gastan mucho; en realidad comparados con los billetes de otros países, no sé si nosotros los usaremos más o la calidad del papel es menor pero los de un peso están todo gastados.

P (...)

DC. Yo nunca mido las consecuencias de mis palabras. Hoy está en el escenario el programa 94/99. Lo que ocurre es lo siguiente: tenemos en ejecución el programa 93/95 que fue un programa de tres años porque pretendimos precisar cómo sería el manejo económico en los tres años que quedaban al momento de preparar ese programa de gestión del presidente Menem.

Como ahora somos optimistas y pensamos que vamos a tener cuatro años más, entonces ya tiene sentido que programemos el manejo de la economía con un horizonte un poco más largo y en lugar de preparar otro programa trienal 94/96 estamos trabajando en la idea de que el próximo programa que publiquemos ya sea 94/99, es decir abarque un mayor número de años. De paso, en el año 95,

cuando se vote, el gobierno va a poder decirles concretamente qué alternativa le ofrece al electorado en materia económica y por supuesto la oposición podrá también elaborar sus propias propuestas y planes para que la gente pueda comprar; pero ése es el sentido de mi expresión esta mañana pero no quiere decir que la semana que viene vayamos a anunciar un nuevo programa 94/99. Posiblemente se referirá a él el presidente el 1º de mayo del año próximo cuando inaugure las sesiones ordinarias del congreso como se refirió al programa 93/95 este año al abrir las sesiones ordinarias del Congreso para 1993.

Pero por otro lado el programa que preparemos para el 94 hasta el 99 va a ser una continuidad perfecta del programa en curso de implementación; solamente que extenderemos el horizonte temporal de las proyecciones numéricas y seremos más explícitos respecto a las medidas económicas que pensamos aplicar en los años siguientes al 95, es decir hasta 1999.

P (...)

DC. El crédito de Facilidades Ampliadas, los últimos desembolsos se van a dar en el transcurso del año próximo y tenemos un programa de prestamos del Banco Mundial y del BID para los próximos tres o cuatro años que servirán para financiar proyectos.

Argentina hoy por hoy ya no tiene un problema de financiamiento de su balanza de pagos porque ha recuperado el acceso al mercado de capitales donde los que le prestan a Argentina o los que compran acciones de empresas argentinas deciden voluntariamente colocar esos fondos en nuestro país.

Justamente hacia el futuro el financiamiento tanto publico como privado de la Argentina se va a hacer a través de la colocación de bonos o venta de acciones en los mercados de capitales. De ahí que la actividad que va a adquirir más importancia en todo lo que sea financiamiento del sector publico es la actividad de diseño de los instrumentos, de los bonos o decisiones sobre la colocación de acciones de remanente en poder del Estado en los mercados de capitales del mundo.

La parte de financiamiento a través de organismos multilaterales -- Banco Mundial, BID -- eso seguirá siendo manejado por la Secretaría de Hacienda porque es algo íntimamente conectado con el presupuesto y con los planes de inversión publica.

P (...)

DC. Nosotros pensamos que Argentina ya no va a necesitar ningún stand by ni ningún préstamo de Facilidades Ampliadas del Fondo Monetario Internacional. Por otro lado si Uds. leen las normas del Fondo Monetario Internacional, en realidad los países que tienen éxito en resolver sus problemas de balanza de pagos o sus problemas financieros deberían recurrir una vez a un stand by, una vez a un crédito de Facilidades Extendidas y Ampliadas y luego no más porque lo normal es que los países se financien a través del mercado de capitales.

Sólo frente a crisis como la que tuvimos nosotros a partir del año 81 en adelante es que es necesario recurrir a los stand by o a los préstamos de facilidades extendidas y ampliadas y a la asistencia especial de los organismos multilaterales de crédito.

Pero Uds. ven que en general los países que tienen economías ordenadas ya no son deudores del Fondo Monetario y a medida que un país va desarrollándose tampoco es un gran deudor del Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo o de los organismos multilaterales de crédito sino que se financian a través de los mercados de capitales en un sentido más amplio.

P ¿Se mantiene para la semana próxima una reunión con Enrique Cardozo de Brasil?

DC. La que estaba prevista para la semana próxima se postergó, no era con Enrique Cardozo sino con los cuatro ministros del Mercosur pero seguimos en contacto para ver cual es la mejor fecha para poder hacer esa reunión.

P (...)

DC. No es fácil predecir cómo va a ser el curso de las tasas de interés. Si uno se fija por la estructura de tasas de interés que emerge de los bonos a distintos plazos que se cotizan en los mercados de capitales no hay una insinuación de que las tasas de interés vayan a subir dentro de un año o dos porque si no, las tasas de largo plazo tendrían que ser bastante más elevadas que las de corto plazo que lo que son hoy. Es difícil predecir esto, pero nuestra economía es suficientemente ágil y flexible como para adaptarse a distintas situaciones de los mercados financieros de capitales.

Nosotros no tenemos un gran déficit de cuenta corriente, por ejemplo este año, lo mismo que el año pasado llegaremos a un 3% del PBI como déficit de la cuenta corriente en la balanza de pagos contra más de un 5% que tiene México. Ahora nosotros estamos creciendo a un ritmo del 6/7 por ciento anual, crecimos 9% el año pasado, 8% en el año 91, con sólo un 3% de déficit de cuenta corriente.

Ahora, yo siempre les recuerdo que cuando un país acumula reservas quiere decir que tiene superávit de la balanza de pagos, quiere decir que el déficit en cuenta corriente tiene otra cara de la moneda: un superávit de la cuenta capital superior al propio déficit de cuenta corriente. Si uno es muy pesimista le llama déficit de cuenta corriente. Si uno quiere ser más optimista, que es lo que correspondería en Argentina, tendría que hablar de superávit de la cuenta capital porque superávit de la cuenta capital es la confianza que inspira la Argentina que hace que los capitales argentinos que se habían ido al exterior estén volviendo y que ahorros del exterior encuentren que pueden ser bien invertidos en la Argentina y vengan a la Argentina, cosa que antes no ocurría.

Pero yo sinceramente este temor que hay por que se pudiera interrumpir la entrada de capitales en la Argentina no lo veo para nada justificado: una economía que está financiando su inversión con una entrada de capitales que representa el 3% del PBI y que logra crecimiento en promedio del 8% anual como hemos logrado nosotros desde el 91 al 93 inclusive es una economía que no puede decirse que dependa del influjo de capitales del exterior, máxime cuando se está por poner en marcha el sistema de fondos de pensiones; y hay políticas deliberadas enderezadas a aumentar el ahorro interno y obviamente a medida que vaya aumentando el ahorro interno cada vez vamos a depender menos del ahorro externo que es lo que también se denomina déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos.

P (...)

DC. El régimen cambiario y monetario que tenemos, que está dando muy buenos resultados es un régimen permanente, no es un régimen para el que se contemple introducir algún cambio. Además el país contemporáneo que lo ha tenido hasta que nosotros fuimos los segundos en implementarlo ha tenido un éxito fenomenal con este régimen: es Hong Kong. Hong Kong instauró el sistema monetario idéntico a este que ahora tenemos nosotros en octubre del 83 y a partir ha tenido estabilidad, una estabilidad que en precios mayoristas o en precios de bienes comercializables es igual a la de los países más estables del mundo, 1 ó 2 por ciento anual de inflación; el costo de vida ha tenido del 6 al 8

por ciento de inflación anual, más o menos como tenemos nosotros en este momento; el sistema funciona magníficamente. Hong Kong ha crecido de una manera vertiginosa y ha podido sobrellevar momentos de incertidumbre política como cuando se estaba negociando o no la incorporación de Hong Kong a China. Es decir el sistema ha funcionado muy bien.

El segundo país en implementar este sistema es Argentina; vemos los resultados; pero Estonia- no sé si Estonia o Lituania, uno de los dos-- lo ha implementado también con éxito entre los países de la ex- Unión Soviética.

Ayer un periodista me dijo que en Bosnia, en medio de una guerra están estabilizando con un sistema como el nuestro, que por otro lado es un sistema monetario y cambiario que funcionó muy bien en las décadas en que el mundo estuvo comercialmente integrado y hubo estabilidad monetaria en las ultimas décadas del siglo pasado y las tres primeras décadas de este siglo, no sólo en Argentina sino en muchas naciones del mundo.

Además el régimen de convertibilidad tal como nosotros lo hemos implementado en la Argentina es un perfeccionamiento de las viejas cajas de conversión porque nosotros a su vez permitimos que el sistema financiero argentino y todas las transacciones comerciales se manejen en cualquier moneda, a diferencia de lo que ocurría con el régimen de patrón oro y las cajas de conversión que funcionaron en las tres primeras décadas de este siglo. En aquel momento la moneda nacional era de utilización obligatoria por parte de todo el sistema financiero y para todas las transacciones. Quiere decir que cuando había por ejemplo una expectativa de devaluación y los nacionales querían comprar oro o libras esterlinas, que era la moneda que se utilizaba en aquella época, en realidad se producía lo que se llama una crisis financiera porque comprar oro o libras esterlinas significaba sacar capitales del país y obligaba al sistema bancario a contraer todos sus préstamos dados en la moneda nacional que era la única con la que se llevaban adelante las transacciones comerciales o financieras.

Ahora ese problema no existe porque nosotros tenemos una moneda con respaldo de oro y divisas pero un sistema financiero en el que el depositante y el tomador de crédito y la institución financiera eligen la moneda con que quieren operar. Quiere decir que si en Argentina, en un determinado momento, a la gente se le ocurriera que en lugar de pesos quiere dólares, lo único que tiene que hacer es trasladar los fondos de una cuenta en pesos a una cuenta en dólares dentro del mismo sistema financiero argentino.

Y los bancos que pueden tener prestado en pesos y no tener ya capacidad prestable en pesos tienen que contraer los préstamos en pesos, pero tienen la capacidad para prestar en dólares. Es decir que aquel tradicional problema de crisis financiera emergente de una decisión de la gente de cambiarse de la moneda nacional a una moneda extranjera que se daba en la época del patrón oro tradicional no se da ahora en la economía argentina porque no sólo tenemos moneda convertible sino que le damos a la gente la posibilidad que utilicen en sus transacciones comerciales y financieras la moneda que quieran.

El que usa pesos lo usa voluntariamente, no es obligatorio el uso de pesos. De ahí que nuestro sistema monetario y por consiguiente nuestro sistema financiero en todo lo que hace a cuestiones de liquidez sea muy robusto; es un sistema que va a durar muchísimo tiempo porque es un sistema muy robusto. Por supuesto para que el sistema financiero sea robusto, además de funcionar bien en términos de liquidez tiene que funcionar bien en términos de solvencia.

Por eso el gran énfasis de la supervisión del Banco Central está en la calidad de la cartera de los bancos o de los riesgos asumidos por los bancos porque se preocupa fundamentalmente de la solvencia, y la solvencia de las entidades financieras tienen mucho que ver con la marcha de la economía real porque los bancos tiene carteras buenas, tienen buenos créditos dados cuando

la economía anda bien, y la economía anda bien cuando tiene rápido crecimiento en condiciones de estabilidad.

O sea que en realidad tenemos una organización económica que es una buena organización económica. Si el Banco Central controla bien la solvencia de las entidades financieras, si se cumple a rajatabla con la ley de convertibilidad que asegura un buen funcionamiento de todo el sistema y toda la liquidez tanto del sector público como del sector privado y si desde las áreas del sector público, Hacienda, Ingresos Públicos manejamos bien el presupuesto, no creamos desequilibrios, utilizamos bien los recursos, y desde las secretarías como Industria, Agricultura, Minería, Turismo, apoyamos la reestructuración y el aumento de la productividad por parte del sector privado en los sectores productivos la economía tiene que funcionar muy bien, y los problemas financieros se pueden resolver fácilmente porque tendremos un gran acceso tanto al mercado de capitales interno como internacional; y cuando digo "tendremos" me refiero al sector público como a los agentes económicos privados.

Gracias.

****

Palabras del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
en el Acto de Asunción de los
Dres. Roque Maccarone, Seita y Tagliaferri

26 de Noviembre de 1993

Sres. miembros del Instituto Económico, señoras, señores:

Quiero en primer lugar destacar que el manejo de la economía desde que yo asumí en este Ministerio han sido labor de un equipo; hemos trabajado como equipo y si yo tengo algún mérito es el de haber liderado ese equipo y haberlo conformado y haber conseguido que todos sus miembros trabajaran con entusiasmo poniendo sus conocimientos y su capacidad al servicio de las responsabilidades ciertamente muy importantes que a cada miembro del equipo le tocó en su conformación.

Seguimos exactamente con este enfoque para el manejo de la economía. Y es un criterio unánime del equipo económico, no sólo mío, que la incorporación de Roque Maccarone como Secretario de Finanzas, Bancos y Seguros, es una incorporación sumamente valiosa. En realidad Roque Maccarone o alguien de su nivel, de su trayectoria, de sus conocimientos no ocupaba un cargo de Secretario con esta función porque yo no había encontrado disponible en nuestro país a alguien que pudiera dedicarse a esta tan importante tarea. Y debo decir que estando en el exterior y en el mismo momento en que leí que Roque Maccarone dejaba la presidencia del Banco Río, en ese mismo momento pensé: "Aquí tenemos al hombre para integrarse al equipo económico para cumplir esta importante misión que había estado repartida entre diversos miembros del equipo pero que nadie había llevado a asumir plenamente".

Los temas que van a ser de su órbita de responsabilidad, esto es, tanto cuidar el crédito público para el gobierno como para el sector privado buscando las mejores formas de financiar al Estado, pero al mismo tiempo viabilizar el financiamiento de buenos proyectos de inversión y la operación de las empresas privadas, habían sido desarrollados a veces directamente por mí, como ministro, otras veces por el presidente del Banco de la Nación, otras veces por el Secretario de Economía y a veces por el actual presidente del BICE, el Ing. Alvarez Ribero, y ciertamente por los funcionarios que están al frente de cada una de las entidades del sector público que tienen una responsabilidad directa en algún aspecto de las finanzas, de los seguros, del funcionamiento del mercado de capitales.

Pero cada uno de nosotros tenía un ámbito de responsabilidad muy amplio y además debían incorporar esa preocupación. Ahora todas las va a tener Roque Maccarone y yo estoy seguro que va a poder manejarse muy bien: primero, porque por sus características personales va a estar muy integrado al equipo económico. Estoy seguro que a él le va a resultar fácil trabajar conmigo y a mí con él, y a él le va a resultar fácil trabajar con el resto de los miembros del equipo y yo mismo porque todos tenemos un estilo que realmente apunta a producir resultados, soluciones, sin que entren de por medio cuestiones que hacen a quién tiene el mérito específico.

Nosotros estamos convencidos que en materia económica, si tenemos algún mérito es un mérito de conjunto porque sabemos funcionar como equipo. Y

también si cometemos errores, en alguna medida todos somos responsables de los errores. Y lo mismo ocurre a nivel del gobierno en su conjunto.

Desde el primer gabinete que yo integré cuando asumió el presidente Menem hasta este gabinete ha habido un proceso de aprendizaje, pero yo estoy convencido que cada vez a nivel del gobierno en su conjunto funcionamos más como equipo; y yo espero que a medida que se vaya consolidando la democracia en nuestro país cada gobierno pueda desde el vamos demostrar efectividad precisamente porque el trabajar juntos a veces en el gobierno, a veces en la oposición, pero con un sistema institucional que se mantiene en el tiempo, (...) a todos a esta tarea que es tan importante de no entorpecernos unos a otros sino realmente ayudarnos para en conjunto encontrar las mejores soluciones.

Por eso todas estas especulaciones que han surgido en los medios de difusión alrededor de la designación de Roque Maccarone no se ajustan para nada a lo que fue mi idea inicial, idea que el presidente de la Nación receptó con gran beneplácito tan pronto como yo se la comenté y concitó también la aprobación del propio Roque que obviamente conoció nuestra intención de incorporarlo bastante después que a nosotros se nos hubiera ocurrido. Y él a su vez está armando un grupo de colaboradores que va a ser de primer nivel como lo son los colaboradores de los Secretarios y como lo son los Secretarios de este ministerio.

Realmente yo quiero aprovechar esta oportunidad para pedirles a todos los Secretarios y Subsecretarios, presidentes de organismos que renueven su entusiasmo porque tenemos todavía un gran camino por recorrer.

La economía está aparentemente en una situación de mayor tranquilidad de la que fue común durante tantos años de inflación y de estancamiento en la Argentina. Pero tenemos todavía fuertes desafíos por delante. No nos tenemos que dormir en los laureles, tenemos que avanzar con tesón hacia la solución de cada uno de los múltiples problemas que todavía enfrenta nuestra economía y nuestra sociedad. Hay una gran tarea educativa que hacer no sólo en el plano de la educación formal sino que todos nos debemos educar como ciudadanos responsables y por supuesto mucho más los que tenemos algún rol dirigencial.

Yo decía ayer en una conferencia en el seminario sobre Rol del Estado frente a una economía desregulada que esta nueva asignación de responsabilidades mucho más clara, mucho más definida que surge de la reforma del Estado --me refiero a responsabilidades en el nivel federal y en los niveles provinciales y en los niveles municipales y también responsabilidades en el ámbito del sector publico versus responsabilidades de las unidades de producción y de los agentes económicos privados-- tienen que ser comprendidas, asimiladas, internalizadas por todos los argentinos para que sepamos a quién exigirle el cumplimiento estricto de cada una de esas responsabilidades, ante quién formular el reclamo, a quién aportar la idea, a quién castigar si se equivoca y a quién premiar si acierta o si hace lo que conduce o ayuda al avance hacia el bienestar general de nuestra población.

Y hay que destacar también que Guillermo Seita y José Luis Tagliaferri van a seguir trabajando exactamente de la misma forma como lo han hecho hasta ahora en funciones que ambos desarrollaron en este Ministerio y antes en el Ministerio de Relaciones Exteriores y que significan una forma continuada sistemática de relacionarnos con el congreso nacional, con los partidos políticos, con las entidades representativas de las fuerzas de la producción y del trabajo y con toda la comunidad.

Lo que ocurrió es que cuando vinimos del Ministerio de Relaciones Exteriores hacia Economía esa función en el Ministerio de Relaciones Exteriores se desarrollaba desde la jefatura de gabinete --como se llama en ese ministerio-- con lo que este Ministerio era la jefatura de asesores. Pero en ese primer momento yo necesitaba asesoramiento directo en el tema de la economía y de

las reformas económicas. Por eso es que en una primera etapa el jefe de asesores, no para la función de relaciones institucionales sino para la propia formulación del programa económico, fue Juan Llach.

Pero ahora estamos en una etapa diferente. Ahora ya no necesitamos un cuerpo de asesores que se ocupe de los temas económicos. Afortunadamente tenemos a nivel de Secretarios, y de Subsecretarios y de funcionarios permanentes, muchos de los cuales han accedido por concurso a los cargos de directores nacionales y ahora a los cargos de directores de área, un buen equipo humano que está trabajando de manera sistemática sobre cada uno de los aspectos de la economía.

Por eso el conjunto de asesores y en particular el cargo de jefe de gabinete de asesores recobra el papel que tuvo mientras yo fui canciller en la Cancillería y que es natural que tenga también en este ministerio. Algunos han pretendido interpretar esto como una desjerarquización de la función de Guillermo Seita. Es también una interpretación aviesa, mal intencionada o simplemente de gente que ignora cual es la relación que hay entre estos dos funcionarios y el ministro de Economía.

Se trata de unir dos áreas: la de asesores con lo que se denominaba Secretaría de Relaciones Institucionales para simplificar la organización del Ministerio y precisamente porque ya no necesitamos un equipo de asesores que piense la política económica dado que tenemos en la línea de fuego, es decir en cada una de las secretarías y de las subsecretarías muy bien distribuidas las responsabilidades y todo eso está funcionando muy bien.

Así que esta pequeña reorganización del equipo económico es para avanzar, no es ninguna manifestación de desinteligencias internas, todo lo contrario, es un reforzamiento precisamente para recobra entusiasmo, para tener más herramientas, más capital humano y para poder avanzar hacia la consolidación de la estabilidad, la plena recuperación del crecimiento de nuestra economía y también para que desde el equipo económico podamos ofrecer una mejor plataforma para que desde el resto del gobierno y también de los gobiernos provinciales se avance hacia lo que es la responsabilidad en materia social.

Sin duda el desafío del futuro es mejor educación, mejor salud, más seguridad, más justicia, más atención de los problemas directos de las familias. Pero era imprescindible que la economía funcionara sobre bases de estabilidad y que hubiera crecimiento para que pudiéramos pensar como ahora que estamos comenzando a hacerlo en cada una de esas áreas tan importantes para la vida cotidiana.

Pero ya no se trata de la tarea de un equipo en un ministerio. Se trata de la tarea no sólo de todo el gobierno federal sino que es un gran desafío de los gobiernos provinciales, para los gobiernos municipales y para la sociedad toda.

Esa es la etapa en la cual entramos y yo espero que seamos capaces de llevarla a buen puerto en lo que resta de la década del 90. Así, cuando entremos en el próximo siglo, en el año 2000, Argentina estará realmente entre las naciones en que siempre tuvo que haber estado Argentina o de las que se desconectó por la acumulación de desaciertos, por la inestabilidad y mal funcionamiento de nuestro sistema político y todas las consecuencias económicas y sociales.

Muchas gracias tanto a Roque Maccarone como a Guillermo Seita y José Luis Tagliaferri por haber aceptado este desafío y muchas gracias a todos los miembros del equipo económico por lo que han venido haciendo, y para todos quiero dejar un mensaje y una convocatoria, un renovado entusiasmo para aceptar y resolver satisfactoriamente los desafíos del futuro. Y muchas gracias a todos ustedes por venir aquí esta mañana.

Palabras del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Cavallo,
en el Instituto de Altos Estudios Empresariales.
Universidad Austral.

Programa Master en Dirección de Empresas

13 de Diciembre de 1993

Sr. Rector de la Universidad Austral, Dr. Jorge Masingi, Sr. Director del Instituto de Altos Estudios Empresariales, Dr. José Luis Gómez López Egea, Sr. Director del Programa Master, Alejandro Carrera, señores miembros del Consejo Empresario Asesor, señores profesores, señores egresados, señoras, señores:

Quiero expresar en primer lugar el sentido de mi presencia en este décimo segundo acto de entrega de diplomas a los egresados del Instituto de Altos Estudios Empresariales. Hace algunos meses pedí información sobre la labor de enseñanza, educación, de entrenamiento de alto nivel de formación de empresarios y de personas que pudieran desempeñar tareas de responsabilidad también en las áreas gerenciales y operativas del sector público; y de ese relevamiento encontré que el Instituto de Altos Estudios Empresariales es una entidad de excelencia, una institución que en sus catorce o quince años de vida ha demostrado que con perseverancia y con vocación de hacer las cosas cada vez mejor se puede avanzar aún en contextos complicados como los que se han dado en la Argentina en la última década y media.

Encontrar que cuando todavía no gozábamos de democracia y luego cuando, ya funcionando nuestras instituciones democráticas, todavía sufríamos una gran crisis económica e incluso llegamos a la hiperinflación pero aún así en ese contexto una entidad privada dedicada a la enseñanza logra altos niveles de excelencia es una prueba de que se pueden superar las situaciones adversas cuando se pone capacidad y perseverancia al servicio de una causa, al servicio de una tarea.

Además tuve oportunidad de conocer a algunos egresados que están desempeñando funciones en empresas o en la órbita del sector público y a través de mis contactos personales con ellos pude constatar el alto nivel de profesionalidad que precisamente pueden desarrollar gracias a la calidad de la formación que adquirieron en el Instituto de Altos Estudios Empresariales.

Por eso quise demostrar con mi presencia en este acto la alegría, la satisfacción que nos da a quienes desempeñamos responsabilidades importantes en el ámbito de la economía y de la política de nuestro país el que un conjunto de profesores y directivos de esta institución y sobre todo los jóvenes estudiantes que ahora egresan prueben en los hechos que Argentina está avanzando en todas las dimensiones.

Es cierto que en los últimos años hemos logrado organizarnos mejor en materia económica y yo creo que esto va a servirnos también para una mejor organización social y un mejor funcionamiento como sociedad organizada. Pero no es menos cierto que aun con buenas reglas de juego para el funcionamiento de una sociedad, la capacidad para avanzar depende de la calidad de sus hombres, de sus dirigentes, de sus profesionales, de sus técnicos, de sus trabajadores.

En definitiva el ritmo de progreso de una sociedad en el mediano y largo plazo depende del monto de la inversión en el capital humano y sobre todo del

fruto de esa inversión que es función de la capacidad y del esfuerzo que estudiantes en una etapa y luego egresados y profesionales en la otra son capaces de desplegar en beneficio de toda la sociedad.

Por eso el que hoy egresen 85 jóvenes luego de dos años de intensiva tarea de estudio, de intensiva tarea intelectual, con el título de Master y que de esta forma se incorporen a esta gran tarea de transformación que estamos llevando adelante en la Argentina es una muy buena noticia, nos da aliento para seguir confiando en el futuro del país.

Ahora que estamos mejor organizados en términos globales aun cuando todavía nos falta avanzar en algunos aspectos concretos de nuestra organización económica y social, pero ahora de aquí en más el énfasis va a estar en el proceso de transformación y progreso de cada una de las unidades de producción, de cada una de las empresas del sector privado, y por supuesto en el buen funcionamiento de cada una de las agencias del sector público en sus distintos niveles.

El rol gerencial, la capacidad de conducir y resolver problemas concretos es quizás el ingrediente fundamental para el progreso de nuestra Nación en los próximos años.

Yo estoy seguro que estos 85 masters que hoy reciben sus títulos van a hacer un gran aporte y me gustaría transmitir al resto de los jóvenes argentinos que están en etapa de incorporarse a los estudios de posgrado que sigan el ejemplo de estos jóvenes que hoy egresan, que elijan una institución que dé testimonio de búsqueda de la excelencia que seguramente será como es el Instituto de Altos Estudios Empresariales muy exigente, pero que los va a ayudar a munirse realmente de todos los conocimientos y todo el entrenamiento que necesitan para desarrollar sus futuras altas responsabilidades.

Es necesario en cualquier sociedad que intenta progresar que existan ejemplos que sirvan de modelo que permitan por vía de la imitación la generalización de los buenos fenómenos y de los buenos resultados. Y en este sentido el Instituto de Altos Estudios Empresariales ofrece un marco de referencia para las instituciones académicas, para las instituciones de enseñanza, de posgrado y también de grado de la Argentina.

Espero que nuestras universidades estatales que utilizan una gran cantidad de recursos, que son fruto del esfuerzo de todos los argentinos, imiten la tarea en búsqueda de la excelencia que hace el Instituto de Altos Estudios Empresariales.

Y a los jóvenes que hoy egresan les deseo un muy buen futuro profesional. Argentina va a ir ofreciendo puestos de trabajo que a la vez serán puestos de lucha en favor de toda nuestra sociedad a quienes hagan lo que Uds. han hecho, es decir, se entrenen aceptando el desafío de la exigencia de una institución como el Instituto de Altos Estudios Empresariales.

En estos días recibí como argentino y como ministro de Economía de la Argentina grandes satisfacciones porque viajando por el exterior y en muchas reuniones pude constatar el mejor posicionamiento de nuestro país como captador de inversiones directas, es decir, pude constatar que cada vez inspiramos más confianza como un lugar desde el cual se pueden producir bienes y servicios no sólo para el mercado argentino sino también para el exterior.

Y esta impresión personal que recibí de los contactos con empresarios y banqueros de distintos lugares del mundo la vi confirmada esta expresión en un artículo que ha salido en una publicación denominada World Link, a partir de un estudio que ha hecho sobre competitividad internacional en World Economic Forum que hace una reunión anual en Davos, utilizando una metodología del profesor Michael Porter, de la Universidad de Harvard, y que a partir de ese estudio identifica los lugares en los que los responsables de las decisiones de las grandes empresas multinacionales consideran los lugares más atractivos

para el desarrollo de nuevas actividades económicas para el establecimiento de nuevas empresas.

Y el área Buenos Aires- Rosario de Argentina aparece en el tercer lugar a la misma altura que Yentsen, una región muy dinámica de China, y sólo precedida por las ciudades del Norte del Reino Unido y por Cape Province en Sudáfrica. Y Argentina aparece posicionada por delante de algunos lugares de México y de otros países que están siendo reconocidos como ámbitos atractivos para la inversión y para el desarrollo de actividades económicas.

¿Cómo puede ser que pese a que muchos constatan que Buenos Aires es una de las ciudades más caras del mundo y que todos sabemos que, medidos en términos de monedas extranjeras, las remuneraciones de nuestros trabajadores y también de nuestros ejecutivos son relativamente elevadas, sin embargo Argentina aparezca como un lugar atractivo para la inversión directa y para el desarrollo de actividades empresariales? Eso se explica por el potencial de aumento de productividad de nuestra gente, tanto de nuestros trabajadores como de nuestros profesionales, de nuestros técnicos, de nuestros científicos, es decir por la confianza que inspira al mundo nuestro capital humano. Yo creo que ésa es la única explicación. Por lo tanto para mantener este posicionamiento y sobre todo para mejorarlo en el futuro el rol que Uds. tendrán es fundamental.

Por eso quiero felicitarlos muy sinceramente y desearles un gran éxito en su futura tarea de profesionales.

Lamentablemente no voy a poder estrecharles la mano a cada uno de los 85 egresados porque debo dentro de unos minutos partir, pero en la entrega del diploma que me han encomendado los presidentes de la promoción 92/93 quiero simbolizar no solo un apretón de manos sino un fuerte abrazo y mi sincera felicitación y deseo de éxito para cada uno de Uds. y quiero felicitar también a los familiares de estos jóvenes que hoy egresan . Se tienen que sentir orgullosos por esta etapa en la vida de uno de sus hijos, de uno de sus familiares y también por supuesto sentir que el esfuerzo que significa no sólo para el que está haciendo estudios de posgrado sino para toda su familia realmente vale la pena y llega el momento de la satisfacción como éste que hoy nos convoca.

Y finalmente quiero expresar mi sincera y gran felicitación y sobre todo mi estímulo tanto al rector de la Universidad como al Director del Instituto de Altos Estudios Empresariales y a todo su cuerpo de profesores, también a los empresarios que apoyan desde el Consejo Consultivo a este Instituto porque Uds. están haciendo una tarea sumamente valiosa para el país y están proveyendo a otras instituciones de enseñanza un claro ejemplo, un ejemplo de excelencia.

Felicitaciones y muchas gracias.

****

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Cavallo,
en el Instituto de Altos Estudios Empresariales.
Universidad Austral.

Programa Master en Dirección de Empresas

13 de Diciembre de 1993

Sr. Rector de la Universidad Austral, Dr. Jorge Masingi, Sr. Director del Instituto de Altos Estudios Empresariales, Dr. José Luis Gómez López Egea, Sr. Director del Programa Master, Alejandro Carrera, señores miembros del Consejo Empresario Asesor, señores profesores, señores egresados, señoras, señores:

Quiero expresar en primer lugar el sentido de mi presencia en este décimo segundo acto de entrega de diplomas a los egresados del Instituto de Altos Estudios Empresariales. Hace algunos meses pedí información sobre la labor de enseñanza, educación, de entrenamiento de alto nivel de formación de empresarios y de personas que pudieran desempeñar tareas de responsabilidad también en las áreas gerenciales y operativas del sector público; y de ese relevamiento encontré que el Instituto de Altos Estudios Empresariales es una entidad de excelencia, una institución que en sus catorce o quince años de vida ha demostrado que con perseverancia y con vocación de hacer las cosas cada vez mejor se puede avanzar aún en contextos complicados como los que se han dado en la Argentina en la última década y media.

Encontrar que cuando todavía no gozábamos de democracia y luego cuando, ya funcionando nuestras instituciones democráticas, todavía sufríamos una gran crisis económica e incluso llegamos a la hiperinflación pero aún así en ese contexto una entidad privada dedicada a la enseñanza logra altos niveles de excelencia es una prueba de que se pueden superar las situaciones adversas cuando se pone capacidad y perseverancia al servicio de una causa, al servicio de una tarea.

Además tuve oportunidad de conocer a algunos egresados que están desempeñando funciones en empresas o en la órbita del sector público y a través de mis contactos personales con ellos pude constatar el alto nivel de profesionalidad que precisamente pueden desarrollar gracias a la calidad de la formación que adquirieron en el Instituto de Altos Estudios Empresariales.

Por eso quise demostrar con mi presencia en este acto la alegría, la satisfacción que nos da a quienes desempeñamos responsabilidades importantes en el ámbito de la economía y de la política de nuestro país el que un conjunto de profesores y directivos de esta institución y sobre todo los jóvenes estudiantes que ahora egresan prueben en los hechos que Argentina está avanzando en todas las dimensiones.

Es cierto que en los últimos años hemos logrado organizarnos mejor en materia económica y yo creo que esto va a servirnos también para una mejor organización social y un mejor funcionamiento como sociedad organizada. Pero no es menos cierto que aun con buenas reglas de juego para el funcionamiento de una sociedad, la capacidad para avanzar depende de la calidad de sus hombres, de sus dirigentes, de sus profesionales, de sus técnicos, de sus trabajadores.

En definitiva el ritmo de progreso de una sociedad en el mediano y largo plazo depende del monto de la inversión en el capital humano y sobre todo del fruto de esa inversión que es función de la capacidad y del esfuerzo que estudiantes en una etapa y luego egresados y profesionales en la otra son capaces de desplegar en beneficio de toda la sociedad.

Por eso el que hoy egresen 85 jóvenes luego de dos años de intensiva tarea de estudio, de intensiva tarea intelectual, con el título de Master y que de esta forma se incorporen a esta gran tarea de transformación que estamos llevando adelante en la Argentina es una muy buena noticia, nos da aliento para seguir confiando en el futuro del país.

Ahora que estamos mejor organizados en términos globales aun cuando todavía nos falta avanzar en algunos aspectos concretos de nuestra organización económica y social, pero ahora de aquí en más el énfasis va a estar en el proceso de transformación y progreso de cada una de las unidades de producción, de cada una de las empresas del sector privado, y por supuesto en el buen funcionamiento de cada una de las agencias del sector público en sus distintos niveles.

El rol gerencial, la capacidad de conducir y resolver problemas concretos es quizás el ingrediente fundamental para el progreso de nuestra Nación en los próximos años.

Yo estoy seguro que estos 85 masters que hoy reciben sus títulos van a hacer un gran aporte y me gustaría transmitir al resto de los jóvenes argentinos que están en etapa de incorporarse a los estudios de posgrado que sigan el ejemplo de estos jóvenes que hoy egresan, que elijan una institución que dé testimonio de búsqueda de la excelencia que seguramente será como es el Instituto de Altos Estudios Empresariales muy exigente, pero que los va a ayudar a munirse realmente de todos los conocimientos y todo el entrenamiento que necesitan para desarrollar sus futuras altas responsabilidades.

Es necesario en cualquier sociedad que intenta progresar que existan ejemplos que sirvan de modelo que permitan por vía de la imitación la generalización de los buenos fenómenos y de los buenos resultados. Y en este sentido el Instituto de Altos Estudios Empresariales ofrece un marco de referencia para las instituciones académicas, para las instituciones de enseñanza, de posgrado y también de grado de la Argentina.

Espero que nuestras universidades estatales que utilizan una gran cantidad de recursos, que son fruto del esfuerzo de todos los argentinos, imiten la tarea en búsqueda de la excelencia que hace el Instituto de Altos Estudios Empresariales.

Y a los jóvenes que hoy egresan les deseo un muy buen futuro profesional. Argentina va a ir ofreciendo puestos de trabajo que a la vez serán puestos de lucha en favor de toda nuestra sociedad a quienes hagan lo que Uds. han hecho, es decir, se entrenen aceptando el desafío de la exigencia de una institución como el Instituto de Altos Estudios Empresariales.

En estos días recibí como argentino y como ministro de Economía de la Argentina grandes satisfacciones porque viajando por el exterior y en muchas reuniones pude constatar el mejor posicionamiento de nuestro país como captador de inversiones directas, es decir, pude constatar que cada vez inspiramos más confianza como un lugar desde el cual se pueden producir bienes y servicios no sólo para el mercado argentino sino también para el exterior.

Y esta impresión personal que recibí de los contactos con empresarios y banqueros de distintos lugares del mundo la vi confirmada esta expresión en un artículo que ha salido en una publicación denominada World Link, a partir de un estudio que ha hecho sobre competitividad internacional en World Economic Forum que hace una reunión anual en Davos, utilizando una metodología del profesor Michael Porter, de la Universidad de Harvard, y que a partir de ese estudio identifica los lugares en los que los responsables de las decisiones de las grandes empresas multinacionales consideran los lugares más atractivos para el desarrollo de nuevas actividades económicas para el establecimiento de nuevas empresas.

Y el área Buenos Aires- Rosario de Argentina aparece en el tercer lugar a la misma altura que Yentsen, una región muy dinámica de China, y sólo precedida

por las ciudades del Norte del Reino Unido y por Cape Province en Sudáfrica. Y Argentina aparece posicionada por delante de algunos lugares de México y de otros países que están siendo reconocidos como ámbitos atractivos para la inversión y para el desarrollo de actividades económicas.

¿Cómo puede ser que pese a que muchos constatan que Buenos Aires es una de las ciudades más caras del mundo y que todos sabemos que, medidos en términos de monedas extranjeras, las remuneraciones de nuestros trabajadores y también de nuestros ejecutivos son relativamente elevadas, sin embargo Argentina aparezca como un lugar atractivo para la inversión directa y para el desarrollo de actividades empresariales? Eso se explica por el potencial de aumento de productividad de nuestra gente, tanto de nuestros trabajadores como de nuestros profesionales, de nuestros técnicos, de nuestros científicos, es decir por la confianza que inspira al mundo nuestro capital humano. Yo creo que ésa es la única explicación. Por lo tanto para mantener este posicionamiento y sobre todo para mejorarlo en el futuro el rol que Uds. tendrán es fundamental.

Por eso quiero felicitarlos muy sinceramente y desearles un gran éxito en su futura tarea de profesionales.

Lamentablemente no voy a poder estrecharles la mano a cada uno de los 85 egresados porque debo dentro de unos minutos partir, pero en la entrega del diploma que me han encomendado los presidentes de la promoción 92/93 quiero simbolizar no solo un apretón de manos sino un fuerte abrazo y mi sincera felicitación y deseo de éxito para cada uno de Uds. y quiero felicitar también a los familiares de estos jóvenes que hoy egresan . Se tienen que sentir orgullosos por esta etapa en la vida de uno de sus hijos, de uno de sus familiares y también por supuesto sentir que el esfuerzo que significa no sólo para el que está haciendo estudios de posgrado sino para toda su familia realmente vale la pena y llega el momento de la satisfacción como éste que hoy nos convoca.

Y finalmente quiero expresar mi sincera y gran felicitación y sobre todo mi estímulo tanto al rector de la Universidad como al Director del Instituto de Altos Estudios Empresariales y a todo su cuerpo de profesores, también a los empresarios que apoyan desde el Consejo Consultivo a este Instituto porque Uds. están haciendo una tarea sumamente valiosa para el país y están proveyendo a otras instituciones de enseñanza un claro ejemplo, un ejemplo de excelencia.

Felicitaciones y muchas gracias.

****

Palabras del Ministro de Economía,
Dr. Domingo Cavallo
y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Seminario sobre
Entes Reguladores- Experiencias Comparativas

Correo Central - 15 de Diciembre de 1993

Señoras, señores,

Es un honor para mí realizar la apertura de este seminario y dar a los invitados extranjeros nuestra más cordial bienvenida. Era un viejo anhelo de nuestro gobierno poder contar con la presencia de destacados especialistas en los temas que van a tratarse durante las tres jornadas del seminario.

El proceso de privatizaciones instrumentado por este gobierno ha introducido cambios sustanciales en la organización económica del país. La titularidad de la prestación de los servicios públicos se ha trasladado desde el Estado argentino hacia los adjudicatarios. La privatización de empresas estatales prestadoras de servicios públicos creó la necesidad de redefinir el rol del Estado en la economía introduciendo entes para la regulación de los servicios públicos privatizados.

Estamos convencidos que la claridad de los esquemas regulatorios hacen más sostenibles y eficientes los resultados de los procesos de privatización; sin embargo la regulación no es un evento aislado, sino que constituye una actividad permanente ejercida con el objetivo de compatibilizar el interés público con el privado, promover la mayor libertad de oferta posible congruente con las características de cada mercado, con el fin ultimo de asegurar la calidad de servicios y proteger al usuario en el marco de un elevado nivel de competitividad.

La introducción de los entes reguladores constituye sin duda una innovación significativa en el panorama económico argentino. Si bien ya contamos con entes en pleno funcionamiento y con trabajos y otros en etapas de conformación, tenemos un largo e intenso trabajo por delante y mucho por aprender. Precisamente en esta materia el objetivo del gobierno es afirmar y consolidar la etapa de post-privatización a través del fortalecimiento de estas instituciones, los entes regulatorios llamados a jugar un papel fundamental en una economía de mercado.

Hasta ahora los entes han funcionado bien. Quiero destacar esto porque en los últimos tiempos aparecen una serie de sugerencias como para crear otras instituciones o dar injerencia a otros organismos en esta materia de controlar del cumplimiento de las reglas de juego dentro de las cuales de han privatizado las empresas públicas y por supuesto dar respuestas a los reclamos tanto de los usuarios como a los conflictos que pudieran suscitarse entre diversos prestadores y entre éstos y el sector público.

Pero las evidencias son en el sentido de que hay que reforzar a los entes y apoyarlos para que puedan seguir cumpliendo sus funciones cada vez mejor.

Ayer se produjo un caso particular, un ejemplo: la Auditoría General de la Nación que hace poco tiempo que funciona dio a conocer un comunicado publico diciendo que las empresas de gas y las empresas telefónicas estaban incumpliendo con algunos aspectos en materia de facturación. Pero ha quedado claro hoy que los entes reguladores respectivos, Enargas en el caso del gas y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones en el caso de teléfonos, habían detectado estas anormalidades cuatro o cinco meses atrás; luego de detectarlas

y en forma muy rápida habían impuesto a las empresas las medidas correctivas, en algún caso incluso una multa y el problema está totalmente superado. Por lo que queda claro que los entes reguladores son organismos vivos que están actuando y que están produciendo resultados en forma oportuna y que en todo caso lo que hay que hacer es reforzarlos y darles más apoyo para que puedan seguir ejerciendo su función.

Pero todos los entes reguladores en Argentina tienen una instrucción que yo les he dado como responsable del área económica de este gobierno, y es que trabajen transmitiendo a las empresas las criticas, alertándolas sobre las irregularidades pero siendo muy prudentes en todo lo que se difunde públicamente porque es muy fácil afectar la imagen de las empresas prestadoras que han aceptado un desafío enorme porque los argentinos y quienes nos vienen a visitar desde el resto del mundo tienen que saber que las empresas públicas argentinas eran verdaderos antros de corrupción, las empresas públicas argentinas eran "hipotecas de la abuela", no había ninguna "joya de la abuela".

En las empresas públicas argentinas los centros de cómputos estaban especialmente preparados para que se cometieran cantidad enorme de errores y fuera imposible detectarlos. Las normas de compra llevaban a sobrevaluar lo que las empresas públicas compraban dos, tres o cuatro veces: No había ningún mecanismo de planeamiento racional de las inversiones y mucho menos de ejecución de las inversiones. Hoy día en el sector público argentino tenemos una Subsecretaría de Liquidación de Empresas Privatizadas que yo invito a quienes quieran interiorizarse de lo que eran las empresas públicas argentinas a que la visiten y vean la cantidad de juicios laborales o de todo tipo que hemos heredado, vean los pasivos enormes que tenemos que estar evaluando para reconocer o para consolidar, vean los índices de ineficiencia y las manifestaciones mayúsculas de corrupción que emergen de esa herencia que nos dejaron las viejas empresas públicas.

En este sentido el proceso de privatización sin ninguna excepción ha significado un avance fenomenal en Argentina en materia de cerrar los grifos y sellar mecanismos de corrupción que habían sobrevivido por décadas en nuestro país.

Incluso el caso de Aerolíneas Argentinas que suele ser utilizado como ejemplo de una mala privatización: la Aerolíneas Argentinas que hoy opera Iberia es una empresa mucho mejor manejada sin duda que cómo había sido manejada Aerolíneas Argentinas durante todo el período en que había estado en manos del Estado.

Además sin querer esto significar que el manejo de Aerolíneas Argentinas ha alcanzado niveles óptimos, yo quiero destacar que desde su privatización hacia acá y particularmente durante este año calendario 1993 se han incorporado ocho nuevas aeronaves mientras que durante diez años desde 1980 a 1990 no se incorporó una sola aeronave. Hoy día los servicios están prestando claramente mejor que lo que se prestaron en promedio durante el período en que Aerolíneas Argentinas fue una empresa del Estado. Y a quienes critiquen los problemas que ciertamente existieron durante los años 91 y 92 --particularmente en el 2º semestre 92-- en materia de operación y servicios de Aerolíneas Argentinas, yo quiero que recuerden los 45 días sin ningún servicio aerocomercial que debimos sufrir en Argentina en 1986, cuando era presidente de Aerolíneas Argentinas el Sr. Domingorena y era Aerolíneas Argentinas una empresa del Estado --yo lo recuerdo muy bien porque por entonces tuve que organizar un congreso internacional de econometría en Córdoba-- y fue un drama conseguir traer a la Argentina a los 200 participantes extranjeros que habían sido invitados.

Por supuesto que hay problemas y que la privatización de Aerolíneas Argentinas no fue óptima pero hay dos diferencias fundamentales: mientras estuvo en manos del Estado las deudas y el financiamiento que había que darle

todos los años a Aerolíneas Argentinas eran responsabilidad del Tesoro Nacional. Desde noviembre del 90, momento en que Aerolíneas Argentinas pasó a ser operada por Iberia y propiedad de accionistas privados, el gobierno no ha puesto un solo peso ni va a poner un solo peso en Aerolíneas Argentinas. Además el gobierno recibió por los activos 1.050 millones en títulos de deuda pública que a la cotización de hoy representan algo así como 700 millones de dólares, más 130 millones de dólares en efectivo y 130 millones en bonex a precio de mercado, es decir, a precios de hoy Argentina recibió más de 1.000 millones de dólares efectivos, valor de mercado, por los activos de Aerolíneas Argentinas. Mientras que en la experiencia anterior Aerolíneas Argentinas había acumulado una deuda, que era del Estado y que todavía el Estado tiene que seguir atendiendo o ha debido reestructurar, precisamente de 1.000 millones de dólares.

Es cierto que ahora Aerolíneas Argentinas tiene una deuda también de 1.000 millones de dólares que ha a acumulado durante estos tres años porque incluso la compra de las acciones fue hecha en gran medida con endeudamiento de la propia empresa pero no es menos cierto que el 100% de esos pasivos son con Iberia o con bancos españoles y están avalados por Iberia y van a ser responsabilidad de Iberia en cuanto a su devolución y no del gobierno argentino.

Por supuesto que el gobierno argentino va a trabajar junto con Iberia y con los operadores de Aerolíneas Argentinas para que pueda salir adelante esta empresa que queremos que enorgullezca a todos los argentinos. Pero aun este caso que ciertamente ha enfrentado dificultades y muchas de las dificultades tienen que ver por la falta de experiencia nuestra en el momento de privatizar. Creíamos realmente, como nos decían, que Aerolíneas Argentinas era un "joya de la abuela" y pretendimos cobrar por Aerolíneas Argentinas un precio que era excesivamente abultado con respecto a lo que realmente valía esa empresa en función del negocio que, bien manejado, podía evolucionar hacia el futuro.

Pero me he referido a este caso porque es en todo caso el que puede ser motivo de mayores criticas. Las demás privatizaciones debo decir que nos enorgullecen todas ellas porque por de pronto las empresas están siendo operadas con gente que conoce del tema. Ha empezado a desaparecer la corrupción, se han desarmado verdaderas mafias que existían dentro de las empresas en materia de no sólo operación sino cómo facturaban o dejaban de facturar los servicios. Todavía hay enorme cantidad de tareas por delante en esta materia. Las empresas que operan a las viejas empresas públicas están enfrentando enormes desafíos y en ese sentido nosotros comprendemos las dificultades por las que están atravesando pero todas ellas están haciendo fuertes inversiones y los servicios están mejorando.

Quiero destacar todo esto porque en Argentina todavía están los que se oponían a las privatizaciones y ahora se siguen oponiendo a las privatizaciones, pero la nueva estrategia para oponerse a las privatizaciones es decir que los entes reguladores funcionan mal, que todo anda mal, que los servicios son muy malos o que las empresas se malvendieron. Y eso no es así. El proceso de privatización de empresas públicas en Argentina fue clave para que saliéramos de la hiperinflación y para que Argentina recuperara la capacidad de crecimiento. Cualquier demora en el proceso de privatización, lejos de haber generado mayores ingresos hubiera significado mayores sacrificios para todos los argentinos porque fue gracias al proceso de privatización que pudimos eliminar el déficit fiscal, no como algunos dicen porque utilizamos los ingresos de capital para cubrir los gastos corrientes. Eso es una burda mentira. El 100% de los ingresos de capital fueron a reducir deuda externa e interna de la Argentina o a financiar retiros voluntarios o gastos de reestructuración de las empresas. Pero ayudaron a eliminar el déficit fiscal porque las perdidas que pesaban sobre el presupuesto público de las viejas empresas del Estado eran enormes, ascendían a casi 4.000 millones de dólares al año, si sumamos los aportes a los que se veía

obligado el Tesoro más los aumentos anuales de deuda avalados por el Tesoro que se iban devengando por el manejo de estas empresas públicas.

O sea que el proceso de privatización fue clave para lograr el equilibrio fiscal. Además las empresas privatizadas han comenzado a pagar los impuestos y buena parte del aumento de la recaudación que hemos obtenido se ha logrado no sólo por la lucha contra la evasión sino por el cumplimiento también de las empresas privatizadas.

Además han creado empleos verdaderamente productivos y de alta tecnología y ahora se está reactivando toda la industria proveedora y la industria que aporta servicios de mantenimiento de reparación. Y estoy seguro que el efecto neto de la privatización ha sido el de crear más fuentes de trabajo mejor remuneradas y no disminuir el empleo. Por algo en los cuatro últimos años el empleo ha estado creciendo al 2% anual contra un crecimiento de la población de 1,3% anual, mientras que en los cinco años anteriores el empleo había crecido a menos del 1% anual cuando la población también creciendo al 1,3% anual.

Me he referido a estos temas porque espero que este seminario sea un seminario que todos salgamos conociendo más que antes. Hago esta advertencia porque hace un mes inauguré un seminario sobre rol del Estado, reforma del Estado y servicios privatizados que fue organizada por la Secretaría de la Función Pública y el IRELA, el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas de la CEE, y por las declaraciones que ha hecho el Sr. Wolf Gravendorf luego de este seminario detecté que realmente este seminario no sirvió para que conociéramos nosotros y los participantes del seminario qué es lo que pasaba en la Argentina, si no, no me explico declaraciones como éstas que han salido en una popular revista argentina titulada "Se apuraron a vender las joyas de la abuela" y donde por ejemplo el periodista le pregunta al Sr. Gravendorf: "¿Cómo ve Ud. las privatizaciones de Entel, YPF, y otras empresas?"; "El proceso que se registró en Argentina -- contesta-- es sólo comparable al que está en marcha en Gran Bretaña y las privatizaciones inglesas no son vistas como un buen ejemplo para el resto de Europa porque se pasó de un extremo al otro sin medir las consecuencias sociales, y hoy sufren un desempleo estructural, no coyuntural"; "¿Qué significa eso?", le pregunta el periodista; "Que la estructura económica que hoy tiene no crea fuentes de trabajo cuando hay desocupación y si se le añade que además implicó restar apoyo a cuestiones como la salud o la educación pública eso puede tener consecuencias graves en el futuro. Algo similar está pasando en la Argentina".

Eso no es cierto. Nada de eso pasa en la Argentina. En la Argentina se están creando mucha mayor cantidad de empleos que antes. Al 2% anual crece la población ocupada mientras crecía al 1% anual en los cinco años que precedieron a esta fenomenal reforma económica que ha impulsado el gobierno del presidente Menem. Además no es cierto que en la Argentina el proceso de privatización ha sustraído fondos a la salud o a la educación o a la seguridad social. Por el contrario, gracias a que eliminamos esos 4.000 millones de dólares de déficit anuales a través de las privatizaciones de empresas pudimos subir por ese monto e incluso más las asignaciones presupuestarias a la educación, a la salud y a la seguridad social. Nunca antes en Argentina se había cumplido estrictamente con las leyes jubilatorias en vigencia como se está cumpliendo ahora y la remuneración promedio que obtienen los jubilados en la Argentina en relación a los aportes que hicieron y a los derechos que adquirieron a través de sus aportes conforme a las leyes en vigencia, representan hoy el doble de lo que representaron en los cinco años que precedieron al gobierno del presidente Menem. Me refiero en términos de poder adquisitivo. Y además gracias a las privatizaciones pudimos reconocer la deuda que se había creado con los jubilados por incumplimientos anteriores y no sólo reconocerla sino comenzar a pagarlas efectivamente.

Después la pregunta: "Entonces?". Y dice el Sr. Gravendorf: "El problema es que el péndulo se fue demasiado para el otro lado. Hace algún tiempo los argentinos que tienen excelentes recursos humanos y naturales creían que el Estado era tan solvente que podía pagar todo y en los últimos años hubo hambre por primera vez en Argentina". "¿Se pueden hacer otras objeciones?", le pregunta el periodista; "Otra cosa que preocupa es que muchas privatizaciones en realidad no lo fueron. Telefónica e Iberia entraron en el mercado pero son empresas estatales, no privadas. También ocurrió que muchos capitales vinieron por la Bolsa en busca de una ganancia rápida y que los capitales privados argentinos no quisieron comprar las joyas de la abuela que vendieron muy apurados, entonces no sabemos cómo va a actuar el capital extranjero dentro de dos o tres años y eso crea un problema para el desarrollo del mediano plazo."

Esto demuestra la falta de concepto de lo que es el proceso de privatización. Obviamente el que el operador pueda ser una empresa que es propiedad de un Estado extranjero no significa que no sea privatizado. La privatización en Argentina y en cualquier país del mundo que conceptualice bien el proceso es independizar la operación y la propiedad de la empresa precisamente del Estado argentino, someter a reglas de juego y hacer que quienes deben prestar esos servicios compitiendo en los mercados y respetando las reglas de juego tengan una responsabilidad independiente del Estado argentino y no sea el Estado a través de sus presupuestos fiscales, con las responsabilidades, con las deudas, con las inversiones que haya que hacer en las empresas del Estado.

Nosotros estamos muy contentos con que empresas eficientes como ha demostrado el caso de Telefónica de España o de Telecom de Francia están operando a empresas argentinas. No tenemos ningún prejuicio ideológico respecto de si en algún otro país una empresa es o no propiedad del Estado. Lo que sí sabemos es que en Argentina cuando se confundía el patrimonio en la responsabilidad de la empresa y la obligación que la empresa tenía de prestar servicio con el patrimonio del Estado, con la responsabilidad del propio gobierno y cuando no había entes de control, no los podía ver porque el gobierno no se podía controlar a sí mismo, obviamente nunca las empresas se ponían al servicio de la gente o al servicio del usuario y estaban al servicio de proveedores y de algunos sindicatos y en realidad solo expoliaban a través de malos servicios y muy altas tarifas o a través de déficits públicos al resto de la comunidad.

Y sigue diciendo este señor Gravendorf: "Este es un error coyuntural -- se refiere a las privatizaciones--; ahora parece funcionar bien pero yo me pregunto "¿Qué pasará dentro de cinco años? Otra cuestión es la comparación entre las privatizaciones mexicanas y las argentinas; los mexicanos negociaron de un manera menos precipitada; privatizaron mejor y obtuvieron mejores precios; la Argentina hubiera podido obtener mejores precios si no hubiera privatizado tan rápidamente".

No se puede dar una opinión de esta naturaleza con semejante desconocimiento de la realidad. La Argentina ha obtenido los mejores precios que podía obtener y se ha sacado de arriba enormes problemas que se hubieran seguido devengando de no avanzarse en la privatización como lo ha hecho el gobierno argentino.

Además el que los capitales vengan por la Bolsa o vengan por donde vengan no significa nada en contra de las empresas. Al contrario, significa la confianza en el buen manejo de los operadores que están al frente de las empresas y hay inversores que aun sin tener el control de las empresas, aportan los capitales a esas empresas.

Y finalmente una opinión del Sr. Gravendorf que dice: "Durante el gobierno anterior el partido hoy gobernante se opuso tenazmente con buenos argumentos a las privatizaciones" ;"¿Qué fenómeno es éste, Gravendorf?"; "Que convierte

hoy en verdad lo que ayer no lo era". Y contesta : "Es bueno. Es obvio que el programa de gobierno actual no tiene nada que ver con el peronismo ".

Este señor no sabe que el peronismo fue y sigue siendo el partido que, sin prejuicios ideológicos pero mirando el interés y el bienestar de la gente en cada momento de la historia, utiliza los mecanismos que son más apropiados con un criterio pragmático para mejorar el nivel de vida de la gente.

Al final le preguntan sobre su opinión sobre lo que el periodista llama el Plan Cavallo, que algunos opositores ven al ministro como si fuera el sheriff de Nottingham, el enemigo de Robin Hood. Entonces con gran prudencia el Sr. Gravendorf dice "Como extranjero no quiero discutir detalles de la política argentina". Así cierra el reportaje.

Perdónenme que haya utilizado este foro para contestarle al Sr. Gravendorf pero ocurre que un seminario como éste, hace 30 días yo también inauguré y después encontré estas declaraciones. No los quiero amedrentar ni nada por el estilo pero por otro lado, primero, los participantes extranjeros son con gran experiencia de los EE.UU. y de Chile, de países donde el proceso de privatización y manejo privado de las empresas en un contexto de experiencia, más ha avanzado y con mayor apoyo y comprensión de los ciudadanos. No me caben dudas que en Europa todavía no saben cuales son los beneficios de la privatización y lo estamos viendo: a los tumbos están privatizando y claro que en Europa tienen problemas de creciente desempleo y de muy lento crecimiento del empleo porque precisamente se han demorado mucho en avanzar en un proceso de reforma de los Estados, que es imprescindible para que una economía pueda recuperar dinamismo como lo está demostrando la economía norteamericana que, pese a los problemas que tuvo, sin embargo tiene hoy un dinamismo mucho mayor a la economía europea.

Pero independientemente de las nacionalidades de los expositores me tranquiliza el hecho de que el copatrocinio no lo da el IDELA sino el Banco Mundial. Y el Banco Mundial es una institución que ha estado durante la ultima década y más de la ultima década realmente comprometido en apoyar sin prejuicios ideológicos pero en base a la experiencia exitosa de varios países del mundo, el proceso de transformación que necesitan todos los países sean de la ex-órbita socialista o sean de la órbita occidental capitalista, pero en definitiva de ayudar a los gobiernos y a los países cuyos pueblos quieren realmente mejorar el nivel de vida sobre la base de hacer las cosas cada vez mejor, de ser más eficientes, de no enredarse en discusiones puramente ideológicas sino abocarse a las cosas y a través de abocarse a las cosas resolver los problemas.

Tenemos muchísimo por aprender en Argentina y tenemos muchísimo por mejorar, pero estoy seguro que este seminario va a ser productivo precisamente porque los que van a participar y los que están participando son conscientes o tomarán consciencia de lo mucho que hemos logrado en los cuatro últimos años. Esta no es una cuestión de orgullo personal o de dormirnos o una invitación a dormirnos sobre los laureles pero precisamente creo que podemos satisfacer mucho mejor las legitimas demandas de los usuarios y podemos hacer que operen mucho mejor las empresas privatizadas hacia el futuro en la Argentina precisamente si reconocemos y avanzamos a partir de la fenomenal transformación que hemos sido capaces de impulsar en los últimos cuatro años.

Les deseo mucho éxito y felicito a los organizadores. Muchas gracias.

****

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

La Posición de Argentina con relación a la conclusión
de la Ronda Uruguay del GATT

Plaza Hotel -15 de Diciembre de 1993

Sres. periodistas,

Los hemos convocado para darles a conocer la posición argentina con relación a la conclusión de la Ronda Uruguay del GATT.

Hoy se ha arribado a lo que nosotros consideramos una conclusión exitosa en la Ronda Uruguay del GATT. Era muy peligroso que esta larga negociación no llegara a buen puerto, era muy peligros para el comercio mundial y para las naciones que se han abierto al comercio mundial. Afortunadamente esos peligros han quedado aventados porque si bien no se logró una liberalización completa del comercio mundial como la que desde uno y otro lado, para uno y otro sector, casi todas las naciones aspirábamos, se puede decir que se ha hecho un avance muy importante tanto en materia de comercio de productos agropecuarios como de servicios, propiedad intelectual, inversiones y reglas del GATT.

Para la Argentina se han producido resultados que son buenos en materia de acceso de mercados; particularmente con relación a productos agropecuarios hay una reducción importante de las exportaciones con subsidios que llevaban adelante los países de la CEE, los EE.UU. y el Japón. No es la reducción que se había planeado en algunas instancias pero de todas maneras es una reducción importante que va a tener un efecto positivo sobre los precios y también sobre los volúmenes de exportaciones de países como el nuestro.

En nuestro caso los productos más relevantes beneficiados por este mayor acceso al mercado agropecuario son los siguientes: trigo, grano forrajero, carnes y aceites vegetales. También hemos logrado concesiones arancelarias específicas para Argentina en forma de reducciones arancelarias en algunos productos o de cuotas para el acceso a algunos mercados importantes para nosotros; por ejemplo lo hemos conseguido en mostos, quesos, cueros, manzanas, jugos de naranja y también en materia de maní, una cuota especial para el acceso al mercado norteamericano que es particularmente importante.

Argentina se ha comprometido a liberalizar el comercio de servicios pero esto es favorable a todo el proceso de modernización en el que está embarcado nuestro país. Y para todas las naciones, pero particularmente para la nuestra, es muy importante el reforzamiento de las denominadas disciplinas del GATT que le dan un carácter más multilateral a todo el sistema de comercio mundial y que va a permitir que en materia de dumping y de aplicación de aranceles compensatorios las normas sean más claras, más estrictas.

También en materia de barreras fito-zoo-sanitarias hay avances importantes que van a beneficiar a los productos argentinos porque no se va a poder utilizar tan fácilmente como en el pasado a los argumentos de sanidad

para establecer barreras arancelarias más o menos arbitrarias, o no arancelarias, que entorpecen el comercio mundial.

Se ha estimado que la aplicación práctica de esta Ronda Uruguay del GATT va a producir una expansión del comercio mundial en el orden de 270.000 millones de dólares, es decir en el orden aproximado del producto bruto de Argentina. Una parte de esa expansión del comercio mundial va a significar incremento de exportaciones de Argentina.

Por eso nosotros hemos firmado hoy nuestro acuerdo que esperamos presentar al congreso de la Nación , y en los próximos meses, más concretamente entre el 15 de febrero y el 15 de marzo, se van a llevar a cabo algunas discusiones adicionales en algunos temas bilaterales para que todo quede concluido y en lo posible ya ratificado por las legislaturas o congresos de los distintos países del mundo, y esperamos que también en nuestro caso sea por parte del congreso nacional, quede ratificado la conclusión de la Ronda Uruguay del GATT. Está fijada como fecha para una reunión ministerial en la que se intercambiarían los documentos de ratificación en 1º de abril del año próximo en Marruecos.

Desde ya vamos a participar en esa reunión porque asignamos mucha importancia a este sistema de comercio multilateral que se está reforzando como consecuencia de la conclusión de la Ronda Uruguay del GATT.

Quedamos a disposición de Uds. para contestar preguntas específicas sobre este tema o sobre temas de política comercial externa de Argentina. En estos días he visto en los diarios comentarios y artículos periodísticos que demuestran quizás una falta de información que puede ser responsabilidad nuestra respecto a todo este tema de los derechos específicos, de las medidas anti-dumping, de los ajustes de algunos aranceles; así que si alguno de los periodistas quiere preguntar sobre estos temas también podemos aprovechar esta oportunidad para eliminar las confusiones que pueda haber o suplir la falta de información que aparentemente puede existir en esta materia.

P. La conclusión de la Ronda del GATT influye también positivamente en la consolidación de los acuerdos regionales como el Mercosur?

DC. Sí, se mantienen las normas que permiten que se pueda avanzar en el proceso de diferenciación del comercio de manera más rápida en regiones como en este caso el Mercosur. Por supuesto el requisito es que la formación de una área de libre comercio de un mercado común no signifique aumento de las barreras del comercio de esa región con terceros países. Pero precisamente ése siempre fue el objetivo del Mercosur, es decir avanzar más rápido en la integración entre nosotros para abrirnos más al mundo y no para encerrarnos como bloque frente al resto del mundo. Así que en este sentido el Mercosur con una orientación de apertura e integración al resto del mundo y no de bloque que pretende cerrarse sobre sí mismo es compatible con las normas del GATT.

P (...)

DC: No se puede hacer una estimación así, numérica , muy específica sobre el impacto que la Ronda Uruguay va a tener sobre Argentina. Además la expansión de las exportaciones argentinas no se va a dar sólo por este reforzamiento del sistema del comercio multilateral sino también por toda la inversión y modernización y aumento de la productividad que se está dando en la Argentina que significa mejorar la competitividad externa de nuestra economía y que va a posibilitar a nuestros exportadores ganar mayor acceso a los mercados,

no sólo por expansión del comercio mundial sino por mayor penetración de nuestra producción en los mercados del mundo.

Nuestras estimaciones hablan de un aumento de las exportaciones de más del 10% anual a partir del año próximo en todos los casos 2, 3 ó 4 por ciento anual por arriba del crecimiento del producto bruto, es decir un proceso de crecimiento más acelerado de las exportaciones y de las inversiones en relación a la expansión del consumo interno.

P. Con este cierre que se logró en la Ronda Uruguay del GATT ¿qué va a crecer más? ¿Las exportaciones primarias, es decir sin valor agregado, o las exportaciones (...)?

DC. Nosotros creemos que a medida que pase el tiempo cada vez va a haber mayor cantidad de exportaciones con un alto grado de elaboración porque la verdadera ventaja comparativa de Argentina no está tanto hoy día en la disponibilidad de recursos naturales que en casi todos los países ha perdido valor, sino precisamente en la capacidad de transformación en base a inteligencia, en base a conocimientos, en base a tecnología y en Argentina se está dando precisamente este fenómeno: hay un proceso de inversión y de mejoramiento de la productividad, por tomarse las decisiones de inversiones en el contexto de una economía más ordenada, más competitiva, que está dando lugar a que las exportaciones de manufacturas de origen industrial y agropecuario pero que reflejan un alto grado de elaboración de las materias primas, crezcan mucho más que los productos primarios, por ejemplo en los primeros nueve meses de este año en comparación con los mismos nueve meses del año anterior las exportaciones de manufacturas han crecido al 22% mientras que las exportaciones de productos primarios en dólares han declinado 5%.

P (...)

DC: Brasil se ha comprometido a no comprar ni a Canadá ni a ningún otro país del mundo trigo por debajo del precio del mercado libre sin subsidios. Es decir que si sigue esta regla compre a quién le compre trigo no va a resentir los precios de exportación de Argentina porque no va a comprar a precios subsidiados.

P (...)

DC. No le puedo dar exactamente el precio.

R. Canadá ofrece trigo en el Golfo casi en 106 ó 122 dólares por tonelada. El trigo americano en el Golfo vale 145 dólares por tonelada. Ahí hay un subsidio implícito de hecho y conocemos explicitado dentro de ese subsidio de alrededor de 37 ó 40 dólares por tonelada, 22 dólares son subsidios específicos a transporte. El resto del subsidio está en investigación. El país que debe investigar subsidios es Brasil, nosotros mantenemos nuestro pedido de arancel compensatorio en el caso de que se concrete esa (...) a costa que es privada -- debo recordar que es privada-- de 1.400.000 toneladas.

DC. Brasil se comprometió a que si compra va a pagar con el derecho compensatorio, por supuesto de por medio, el precio del mercado sin subsidios, es decir que va a compensar con un derecho el subsidio que le pueda estar dando Canadá. A eso se comprometió Brasil.

P. ¿Cómo queda el tema de los bienes de capital de acuerdo a lo que se resolvió en el GATT y de lo que se conoce, de lo que trascendió de que va a haber subsidio argentino a los productores brasileños de bienes de capital?

DC. Nosotros mantenemos nuestra política de tener aranceles cero o muy bajos para la importación de bienes de capital y dar reintegros de los impuestos internos tanto cuando vendemos en el exterior los bienes de capital como cuando los vendemos en el mercado argentino. Pensamos que posiblemente Brasil está de acuerdo con esta política como política general del Mercosur, en cuyo caso obviamente daríamos Brasil y Argentina el mismo reintegro de impuestos internos o eliminaríamos los impuestos internos que sería lo mejor de todo a la producción de bienes de capital y trabajaríamos con un arancel cero.

Alternativamente si no se llega a eliminar todos los impuestos internos que gravan la producción de bienes de capital, que había posiblemente un arancel del orden del 10%, me refiero al momento de la adopción de un arancel externo común, se daría un reintegro del orden del 10% que sería equivalente a los impuestos internos pagados por los bienes de capital producidos localmente cuando se exportan a terceros países; pero obviamente no se daría en ese caso el reintegro a la producción vendida dentro del Mercosur.

Y puede haber una combinación de los dos mecanismos: una de aplicación en Brasil, otra en Argentina, pero que no produzca ninguna distorsión en los precios relativos de los bienes de capital. Esto es algo que todavía estamos conversando con Brasil, no lo hemos resuelto de manera definitiva. Lo importante es que Argentina mantiene su política de alentar la inversión permitiendo que quienes invierten en la Argentina puedan comprar los mejores bienes de capital , de mejor calidad, de más alta productividad a los menores precios que ofrezca el mercado mundial.

P. ¿Qué va a pasar con el pago de aguinaldos a jubilados (...)?

DC. Ya lo ha anunciado el ministro de Trabajo y además es el habitual así que no debo hacer ningún comentario al respecto; es algo que yo no recuerdo exactamente, qué día, pero entre Navidad y Año Nuevo comienzan a cobrar tanto la jubilación como el aguinaldo, creo que los autónomos y los que tienen pensiones y después siguen en los primeros días de enero el resto de las cajas.

Y con respecto a los empleados públicos entiendo que se paga en estos días antes de Navidad el sueldo de diciembre y creo que se paga el aguinaldo en los primeros días de enero. Pero digo "creo" porque no recuerdo con precisión. Es decir se hace lo que es habitual en materia de pago de aguinaldo y jubilaciones y sueldos.

P (...)

DC. Esto es algo que tiene que decidir cada provincia. Nosotros lo que tratamos es que las provincias se manejen con su presupuesto, que lo administren bien y que no queden en déficits; y después cada provincia tiene que decidir cuantos empleados públicos tienen. Lo que nosotros sí tratamos de inducir es que se creen empleos en el sector privado para absorber a empleados públicos que pueden existir en exceso en algunas provincias. Para esto hemos creado el denominado bono de empleo o bocet que es un sistema por el cual si un empleado publico acepta retirarse de la administración provincial y consigue un empleo en el sector privado su nuevo empleador accede a un crédito a largo plazo a bajas tasas de interés, lo que facilita la creación de esa nueva fuente de trabajo que estimamos más productiva que la anterior.

P ¿Como se piensa lograr el superávit (....)?

DC. Las cifras que Ud. da no son las cifras correctas. Hay muchas formas de medir superávit primario. Para hablar de cifras hay que ser muy precisos; yo les puedo decir lo siguiente: el superávit primario que vamos a generar el año próximo va a a ser igual o ligeramente inferior al que hemos generado este año. Sin embargo el ahorro total de la economía argentina va a ser mayor porque comenzará a funcionar el sistema de fondos de pensiones que significa una adición neta al ahorro nacional.

Con respecto al efecto de la reducción de impuestos al trabajo sobre la recaudación hay que ver cómo se la mide: si lo queremos comparar con los niveles de recaudación de este año no va a haber efectos negativos. Nosotros estimamos que la baja de impuestos va a ser más que compensada por la mayor recaudación que vendrá por el mayor empleo y también por la menor evasión precisamente que se logra cuando las tasas impositivas son más bajas.

Así que no esperamos perdida de recaudación con respecto a este año. Sí, va a haber menor recaudación con respecto a lo que teóricamente -- y recalco el termino "teóricamente"-- se podría lograr con tasas impositivas más altas. Pero esas recaudaciones son teóricas porque si se mantienen las altas tasas impositivas no se van a crear todos los empleos ni se van a declarar todos los salarios que se pagan de otra manera.

Entonces nosotros creemos que en términos prácticos -- y hablando como hombre practico -- la rebaja de impuestos al salario no va a significar perdida de recaudación y no va a dificultar para nada la consecución de las metas fiscales que tiene la política de gobierno.

P . ¿La ventaja para los productos que Ud. mencionó son de aplicación inmediata para el caso de mostos, quesos, cueros, etc.?

DC. Sí.

P. ¿No influirá esto en algún aumento de los precios en el mercado interno?

DC. Si se da algún pequeño aumento en los precios del mercado interno porque hay más demanda externa de esos productos, enhorabuena. Toda vez que mejoran los mercados del exterior para los productos exportables de la Argentina obviamente va a haber un efecto en precios internos, pero este realineamiento de precios que representa mayor demanda en el exterior para nuestros productos, en mejoramiento del nivel de vida de Argentina, porque significa un mayor ingreso para la producción nacional y el efecto ingreso en ese caso es mayor al efecto precio que puede tener el aumento.

P (...)

DC. Cuando se habla de protección a la propiedad intelectual ¿se incluye la protección a los nuevos productos medicinales.

P (Se refiere al superávit primario)

DC. Yo no hablé de 4.000 millones de pesos. Yo no doy cifras a menos que precise muy bien los términos de qué se habla y no hay nada que se corresponda con la cifra de 4.000 millones de pesos y que sea un concepto relevante. Yo he hablado del mismo superávit primario o ligeramente inferior al de este año, más el ahorro adicional derivado del funcionamiento de los fondos de pensiones.

P. (...)

DC. De todas maneras no hay ninguna cifra de 4.000 millones de dólares, no sé de dónde la han sacado esa cifra.

P. Le estoy diciendo que el superávit primario del año que viene es parecido al de este año; este año parece ser que va a ser de alrededor de 4.400...

DC. Ese era el convenido y ése es el que se va a dar.

P. Las cifras -- corríjame si estoy equivocado-- son de alrededor de 6.000 millones de esfuerzos fiscales, deducidos 1.500 millones de aportes personales y en el 2º semestre (...) de 1.500 millones por incrementos impositivos, que ahí nos da 4.000 millones.

DC. Esas cifras que Uds. están manejando son cifras que yo no puedo convalidar porque no son los conceptos correctos de lo que Uds. están planteando y además son cifras de las cuales nadie ha hablado y además no tenemos por qué dar cifras sobre conceptos abstractos que Uds. incluso no saben lo que significan.

Perdónenme que les diga en estos términos: han hecho un enredo en los artículos periodísticos con las cifras, que no quiero no dar cifras, en todo caso léanlas en los informes por escrito que se darán oportunamente cuando se den a conocer los acuerdos con el Fondo Monetario o cuando salga aprobado el presupuesto y se analicen los números presupuestarios de caja y además los compromisos con el Fondo Monetario Internacional.

Pero no tiene seriedad hablar de números y de conceptos que no se pueden precisar, que Uds. no conocen, no saben de qué se trata.

P. (...)

DC. Son inventados por Uds.

P. Los informes de la Secretaría de Hacienda (...) hablando del superávit operativo primario para este año de cerca de 4.400 millones de pesos .

DC. Va a ser ligeramente inferior.

P (...)

DC. El superávit va a alcanzar justo para pagar los intereses de la deuda pública.

P (...)

DC: Yo sé que ha habido interés de empresas norteamericanas por eventualmente ser accionistas de Aerolíneas Argentinas. Como ésta es una conversación que tiene que hacer fundamentalmente con Iberia que es la empresa operadora de Aerolíneas Argentinas, nosotros sólo estamos informados del interés. No conocemos exactamente cual es el estado de las eventuales negociaciones.

P (...)

DC. Me imagino que será por el tema de Aerolíneas Argentinas y por este planteo que de alguna manera existiría en el sentido de que deberíamos hacer un aporte de capital desde el gobierno argentino.

¿ Sobre el tema de los aranceles a pesar de todo lo que han escrito en estos días no tienen ninguna pregunta para hacer?

P (Tema del superávit) Si estamos equivocados corríjanos.

DC. Es que números, con este grado de precisión que Uds. nos piden, no se pueden dar en una conferencia de prensa en forma oral. Yo no soy irresponsable como para darles a los periodistas sin los conceptos adecuados números que después manejan de manera equivocada.

He visto en tapas de diarios serios manejos totalmente equivocados de números, entonces me resisto a dar estos números en una conferencia de prensa oral. Yo no me acuerdo de los números de memoria. Para eso están los informes por escrito; y cuando uno hace un análisis a partir de números sobre conceptos tan complicados como los de superávit primario y temas presupuestarios en general tiene que tener cuidado de leer exactamente del concepto al cual se refiere el numero y hacer el análisis con profesionalidad y si no abstenerse de hacerlo.

Yo, lo que les puedo decir es que es lo mismo que dije en Washington y que fue muy mal transcripto, incluso en la tapa de diarios como La Nación, cuando dije que habíamos acordado un esfuerzo fiscal para el año 94 exactamente igual al que se había propuesto inicialmente el gobierno argentino y que es ligeramente inferior al que tuvimos que realizar en el año 93. Y sigo manteniendo eso. Esa es la más pura verdad. Y esa es la información relevante que hoy les puedo dar responsablemente como ministro de Economía.

Si me pusiera a darles números alentaría un tipo de manejo de la información económica que me alarma cada vez que abro los diarios y leo la forma cómo se reflejan, cómo se titulan, cómo se analizan temas económicos de la Argentina que lleva a la gente a equivocarse. Como a mí me parece muy importante que la gente no se equivoque, les pido transmitir los conceptos y la información de una manera sencilla, como por ej. decirles que el esfuerzo fiscal que vamos a tener que hacer en el año 94 es exactamente el mismo que habíamos venido planeando que está reflejado en el proyecto de presupuesto nacional, que está en el programa "Argentina en Crecimiento 93/95" y es ligeramente inferior al que debimos hacer e hicimos en el año 93; y a eso se agrega una adición al ahorro nacional que va a ser fruto del ahorro privado canalizado hacia los fondos de pensiones. Esa es buena información; si la gente para la toma de decisiones se guía por esta información que les estoy dando no se va a equivocar.

Si Uds. ponen algún numero y sobre todo lo comparan con este año o lo comparan con el programa "Argentina en Crecimiento" o con los datos presupuestarios de la manera como los han estado comparando en las ultimas semanas, lo único que van a hacer es equivocar a los lectores de los medios en los que Uds. escriben. Por eso es que me resisto a darles números.

Los números los vamos a dar por escrito. En conferencia de prensa no les vamos a dar números sobre temas tan complejos y conceptos tan difíciles de manejar como éstos sobre los cuales Uds. preguntan.

Por ej. cuando en materia de acuerdos tengamos un acuerdo ya completo con el Fondo Monetario Internacional ya con las notas al pié de pagina y con los números se los vamos a dar para que Uds. lo analicen y los que tengan la capacidad de analizarlos lo reflejen periodísticamente.

Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Firma del Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento,
Pacto Fiscal entre la Nación y la
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,

17 de diciembre de 1993

Sr. presidente provisional del senado, Dr. Eduardo Menem, Sr. Gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. José Estabillo, Sr. ministro del Interior, Sr. Carlos Ruckauf, señores funcionarios provinciales y nacionales, señores periodistas, señoras y señores,

Los acuerdos que acabamos de firmar son sin duda trascendentes. Se han arreglado completamente las cuentas recíprocas y la Nación ha reconocido una deuda hacia la nueva provincia de Tierra del Fuego, lo que le brindará a esta jurisdicción los recursos para avanzar en la construcción de nueva infraestructura que es fundamental para su desarrollo.

El futuro de Tierra del Fuego está íntimamente ligado a la terminación y puesto en funcionamiento de un aeropuerto de alta calidad y nivel de servicio que le permita vincularse eficientemente con el resto del país y con el mundo; también de un puerto de avanzada y de infraestructura en general que acorte las distancias y mejore la accesibilidad hacia y desde la Tierra del Fuego hacia el resto del país y hacia el resto del mundo.

Además , como ha dicho el Sr. gobernador, se han establecido criterios que implican reducciones de impuestos nacionales y también provinciales que beneficiarán a las empresas radicadas dentro del régimen de promoción para la Tierra del Fuego pero que quiero destacar que va a permitir que de aquí en más las empresas que han hecho realmente inversiones, que han estado capacitando mano de obra, que están adquiriendo altos niveles de productividad puedan pensar en ampliar sus líneas de producción no sólo para el mercado interno de la Argentina sino también para la exportación.

Cuando hace pocas semanas acompañé al presidente Menem a Japón y luego unos días adicionales durante los que visité Osaka, tomé contacto con empresas radicadas inicialmente en la Tierra del Fuego, me preguntaron no ya por las ventajas impositivas sino fundamentalmente por temas como el puerto o el aeropuerto porque ya están pensando en Argentina y en Tierra del Fuego

como un lugar desde el que producir no sólo para el mercado interno de Argentina sino también para el mundo.

Y alguna gente dice " Pero cómo puede ser? si los sueldos en Argentina son mucho más elevados en términos de dólares que los que se pagan en otros países del sudeste asiático o en otros países de América latina?". Pues por una razón muy sencilla: el trabajador argentino, el técnico argentino, el científico argentino demuestra un nivel de productividad que lo hace acreedor a esos mayores salarios, y aún con esos más altos niveles de salario la industria en la Argentina tiene la posibilidad de competir a escala internacional.

Los que permanentemente hablan de atraso cambiario, de devaluación, son los que piensan que Argentina puede exportar sólo a partir del hambre o de los bajos salarios de los trabajadores argentinos. Afortunadamente somos un país que puede llegar a exportar bienes de cada vez mayor calidad y en mayor cantidad a partir de la alta productividad del trabajo, por empresas bien organizadas, por inversiones de alta tecnología en ambientes en los que obviamente haya un clima de paz social y un espíritu de progreso que son esenciales para el desarrollo de las actividades productivas; y eso existe en Tierra del Fuego.

Además la firma del pacto federal fiscal significa que para las actividades industriales, agropecuarias, de la construcción y también del turismo que son tan importantes en esta nueva provincia argentina, las empresas privadas puedan gozar a la vez de reducción de impuestos locales y de reducción de impuestos sobre la nómina salarial de tal forma que se reducen los costos de producción, y nosotros esperamos que se ampliarán los empleos verdaderamente productivos.

Esta política de ayudar a que las provincias cuenten con los recursos para construir infraestructura que permita conectarlas mejor con el resto del país y con el mundo, lo mismo que la política de reducción de impuestos nacionales y provinciales para alentar la inversión y el empleo, está disponible para todas las provincias argentinas.

Por ejemplo el noroeste de nuestro país necesita sin duda la inversión en ferrocarriles. Por eso hemos creado la empresa Ferrocarril Belgrano S.A. y vamos a hacer importantes inversiones para mejorar la calidad del servicio del transporte de cargas y para que las vías también estén disponibles para el eventual concesionamiento del servicio de transporte de pasajeros. Aproximar a las provincias del noroeste argentino con un sistema de transporte eficiente a los puertos de embarque o a los grandes centros de consumo es, como en el caso del aeropuerto de Tierra del Fuego o del puerto de Tierra del Fuego, una forma de alentar el desarrollo productivo.

Esta y muchas otras cosas son las que el gobierno ha venido no sólo anunciando sino poniendo en marcha y éstas son las herramientas con las que no sólo la reactivación sino el crecimiento y la expansión económica van a llegar a cada uno de los rincones del país. No es cierto que estemos inmersos en sucesivos planes de ajuste; por el contrario, estamos avanzando a través de un formidable plan de crecimiento y de expansión de la economía que va creando oportunidades genuinas de empleo a través de la inversión privada que va a

tener en los próximos años un verdadero boom en materia de construcción privada tanto para vivienda como para establecimientos industriales y comerciales, y que se complementará con las fuertes inversiones que están programadas en construcción de caminos que es otra área de infraestructura fundamental para la integración nacional y para la integración con el mundo; en particular en Tierra del Fuego la Ruta Nº3 es otra importante obra que está prevista y que se está ejecutando conforme a los programas dentro del presupuesto nacional.

Por eso hoy no pudimos firmar estos acuerdos en la Tierra del Fuego como era el deso nuestro pero lo podemos hacer aquí en Buenos Aires y queremos agradecerle al Sr. Gobernador que se haya desplazado para que hoy pudiéramos efectivizar esta importante firma.

Quiero destacar que en el caso de la negociación entre la Nación y Tierra del Fuego como en muchos otros casos el senado de la Nación fue una gran ayuda para las dos partes, en particular el presidente provicional del Senado, el senador Eduardo Menem, que permanentemente nos alentó a que avanzáramos hacia este acuerdo y por supuesto los dos senadores a quienes omití mencionar en mi introducción pero a quienes queremos sinceramente expresar nuestro agradecimiento, porque más allá de las representaciones políticas y de los distintos partidos políticos, sin duda han trabajado unidos para que la Tierra del Fuego contara con la plataforma de lanzamiento hacia el crecimiento y hacia el futuro de todos los fueguinos, pero en un contexto de contribución al bienestar de todos los argentinos.

Muchas gracias, señor gobernador y señores senadores, y muchas gracias a los funcionarios nacionales que activamente trabajaron para que pudiera arribarse a estos acuerdos.

****

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo,

Creación del Organo de Control de las Concesiones
de la red de Accesos a la Cuidad de Buenos Aires y
Puesta en Posesión de sus cargos a su primer directorio

Presidente: Ing. Roberto R. Cruz

Salón Padilla--28 de diciembre de 1993

Dr. Cavallo,

Amigas, amigos, es un gran gusto poner en funciones a los integrantes de esta ente regulador que va a tener que supervisar el cumplimiento por parte de las empresas concesionarias de sus obligaciones en relación a la construcción y operación de los accesos a la capital federal.

También van a controlar el cumplimiento de las obligaciones con relación a la autopista Buenos Aires- La Plata cuya renegociación está prácticamente lista y que va a ser una realidad también en plazos relativamente cortos.

Este ente regulador en el futuro jugará un papel muy importante como ya lo están desempeñando los entes que controlan las telecomunicaciones o la electricidad, el gas o los distintos servicios públicos.

Conformar este ente regulador es una parte de la reconstrucción del Estado en la que estamos empeñados, y los integrantes de este ente son personas de larga trayectoria que además han demostrado su capacidad en el proceso de preparación de las bases y posterior llamado a licitación precisamente para el sistema de accesos a la capital, operativo que fue muy complejo y que generó oposición, que debió ser superada y que llegó a muy feliz término con una grado de aceptación general que no se corresponde para nada con toda la oposición que se visualizara en los medios de difusión cuando anunciamos que se iba a hacer este llamado a licitación.

Han demostrado ellos su capacidad en esta etapa y estoy seguro que van a confirmar esa capacidad y honestidad en esta nueva etapa que se inicia y que requiere el control estricto de que se cumplan las obligaciones por las empresas concesionarias, que estén debidamente respetados los derechos de los usuarios.

Aprovecho la oportunidad para desearles a todos muy feliz año 1994.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo,
en el
XXIV Congreso Mundial de Ejecutivos de Finanzas
Organizado por IAEF

San Carlos de Bariloche --20 de Septiembre de 1993

(...) Para eso necesitamos más ahorro, eso nos va a posibilitar más inversiones, necesitamos eliminar los impuestos al trabajo que son exagerados porque hemos eliminado todos los impuestos al capital y hemos abaratado el costo del capital. Hoy en Argentina se puede importar cualquier maquinaria o equipo sin pagar ningún arancel. Además, las tasa de alto interés para el que invierte se han hecho mucho más bajas, pero seguimos teniendo altos impuestos sobre el trabajo.

Queremos bajar el impuesto al trabajo pero para eso necesitamos la reforma previsional y el pacto federal fiscal. Ahora, todo esto no es cuestión de tecnicismo económico.

En materia de técnicas económicas yo estoy seguro que si el radicalismo llega al gobierno en el 95, pueda armar un excelente equipo económico en el que seguramente estará Terragno, estará Ricardo López Murphy, estará Sturzeneger y mucha otra gente capaz.

Pero les voy a decir una cosa: la cuestión no es de tipo económico, la cuestión es política. Por eso la batalla la tenemos que dar en el plano político; porque a Terragno lo dejan hablar porque se ganó por tesón en una interna un lugar que no le pudieron negar. Pero yo me acuerdo que cuando él me desafió a mí había varias caras largas dentro del radicalismo y sobre todo más largas cuando yo se lo acepté; no porque pensaran que perderían votos sino porque se iba a levantar demasiado la imagen de él y yo lo digo con total franqueza porque creo es muy importante que los argentinos advirtamos las actitudes políticas.

Y a Ricardo López Murphy y a Sturzeneger no les gusta ahora presentarlos como economistas del radicalismo. Prefieren a otros que dicen una serie de disparates.

Incluso yo voy a Córdoba y le digo al gobernador Angeloz que no es cierto lo que él les dice a los cordobeses. Él ha salido por cadena provincial a decirles que la Nación quiere obligar a la provincia a transferir las cajas de jubilaciones de la provincia a la Nación para dejar de pagar el 82% móvil a los jubilados provinciales, que ése es el sentido del pacto fiscal. Yo voy y le digo "No, señor gobernador, ése no es el sentido del pacto fiscal. El pacto fiscal, lo que dice es que a las provincias que por irresponsables generen enormes déficits en su caja de jubilaciones y creen un enorme y fenomenal problema fiscal hacia el futuro, la Nación les da la posibilidad de hacerse cargo de esas cajas de jubilaciones, de cubrir el déficit, de respetar los derechos adquiridos siempre y cuando, hacia al futuro, adopte la provincia el nuevo régimen previsional de la Nación como la forma de decirles la verdad y no hacerles promesas sin respaldo a los futuros jubilados.

Y le digo a Angeloz que lea los trabajos de FIEL en los que creo que ha participado Ricardo López Murphy, que demuestran que el problema de las cajas de jubilaciones provinciales es una bomba de tiempo de los presupuestos provinciales y del presupuesto nacional consolidado y por ende de la estabilidad. Y lo mismo, en estos términos planteamos la discusión sobre la eliminación de impuestos.

Por supuesto que queremos eliminar los impuestos al trabajo, pero resulta que en la Nación eliminamos impuestos a la electricidad y al gas y algunas provincias lo primero que hicieron fue poner ellos los impuestos que nosotros habíamos eliminado y algunos municipios pusieron ellos impuestos al gas y a la electricidad que la Nación había eliminado.

Entonces nosotros dijimos: "No, señor. Vamos a eliminar impuestos nacionales sobre la nómina salarial y vamos a eliminar el impuesto a los activos empresarios si logramos que las provincias se comprometan en el pacto fiscal a eliminar, ellas, simultáneamente impuestos distorsivos como son los que gravan a los ingresos brutos con efectos cascada o los que gravan las tasaciones financieras a través del sellado, y sólo cuando la provincia haya manifestado que se compromete a la reforma del Estado para bajar esos impuestos y limitar y no subir los impuestos, recién ahí la Nación en esa provincia va a eliminar los impuestos nacionales.

Y entonces hemos puesto al sector privado a que vaya a plantear a la legislatura provincial y al gobernador el tema de la excesiva presión fiscal y de la falta de reforma del Estado, porque nosotros no podemos desde la Nación, dado que éste es un Estado federal, que además ha recreado el federalismo, no podemos nosotros resolver los problemas que son de responsabilidad de los gobiernos locales.

Lo mismo decimos cuando se habla de la educación. La educación es muy importante en la Argentina, pero ¿qué decimos nosotros? Decimos "por de pronto la educación primaria y secundaria , los que tienen la responsabilidad de transformarlas en eficientes, son los gobiernos provinciales. Ahora ya no hay duda. Toda la responsabilidad está transferida, y los recursos también, a los gobiernos provinciales".

Y en las universidades la responsabilidad es de los que manejan las universidades porque acá tenemos lo que se llama autonomía universitaria. Entonces yo coincido con Rodolfo Terragno sobre la importancia de la educación y de la ciencia, pero yo estoy convencido que del problema universitario, del cien por ciento del problema universitario, un 80% es un problema del radicalismo porque ellos manejan las universidades y ellos tienen mayoría incluso a nivel de estudiantes; entonces el tema de las universidades, de cómo las vamos a hacer eficientes, ¿como vamos a hacer para que dupliquen el presupuesto? porque con este numero de alumnos deberían tener el doble del presupuesto. ¿Pero qué? ¿Les vamos a sacar 1000 millones de pesos a la educación primaria y secundaria para aumentar el presupuesto a las universidades? ¿O les vamos a cobrar un arancel? no para reemplazar aportes del Tesoro que se seguirán haciendo sino para duplicar el presupuesto de las universidades y tener por estudiante lo que gasta Chile en las universidades, así tenemos universidades excelentes y no con profesores que tienen que ir ad-honorem y en los ratos libres y después de estar cansados por ejercer su profesión, a enseñar en la universidad.

Pero esto en una democracia pluralista, se resuelve con política, se resuelve haciendo propuestas, explicándole a la gente, dando la batalla en el plano político haciendo que el ciudadano castigue a aquel que no hace bien los deberes, y apoye al que sí los hace. Y por eso es el énfasis que nosotros ponemos en la política.

Cada vez que yo reconozco el legado y el coraje del presidente Menem el comentario de los analistas políticos, de los sesudos analistas políticos es:

"Cavallo tiene miedo de los celos de Menem y para demostrarle a Menem que él no aspira a ser candidato a presidente y a disputarle su liderazgo le tiene que rendir pleitesía". No, no es así la cuestión. Yo no le rindo pleitesía, yo lo admiro a Menem, porque si no fuera por Menem la Argentina no hubiera cambiado, y Menem es un verdadero líder político que además no le tiene miedo a que crezca nadie porque se siente seguro y porque sabe que el pueblo lo apoya. Ésa es la diferencia.

El justicialismo es un partido que será desordenado, tendrá algunos Batatas y todo lo que quieran, pero yo les digo un cosa: el justicialismo es capaz de moverse como partido para hacer coherentes las gestiones de gobierno en los distintos niveles municipales, provinciales y nacionales.

Por ejemplo estaba el gobernador de Río Negro aquí, que es gobernador radical , un buen amigo, y está el gobernador de Córdoba, Angeloz; los dos son radicales; también es buen amigo mío, en el plano personal los aprecio a los dos. Pero resulta que el gobernador de Río Negro no firma el pacto fiscal porque quiere que la transferencia a favor de las provincias patagónicas que dispuso el anterior pacto fiscal, se duplique; y el gobernador de Córdoba no firma el pacto fiscal porque no está de acuerdo en que se mantenga la transferencia a favor de las provincias patagónicas que se votó en el anterior pacto fiscal. O sea que acá hay dos gobernadores radicales hablándoles a los respectivos pueblos provinciales. El de Río Negro les dice "No, yo quiero que del resto de las provincias, porque no puede ser de otra forma, a mí me den seis en vez de tres. Y el gobernador radical de Córdoba le dice al pueblo de Córdoba " Yo no quiero firmar porque le estamos dando tres y yo quiero que le demos cero".

Bueno, en ese tipo de contradicciones se puede incurrir cuando uno no tiene responsabilidad nacional. Yo decía que (...) en esta cuestión de Angeloz y Massachessi, ambos radicales, pero cuando adquirió el justicialismo la responsabilidad nacional no entraron en contradicciones las provincias con el gobierno nacional y con los municipios.

Esto tiene que ver con la forma de actuar de un partido; yo lo vi al gobernador de mi provincia, al gobernador Angeloz, cuando gobernaba el radicalismo a nivel nacional tratando de traer a Honda para que se instalara en Cruz del Eje ; no lo consiguió porque como desde el gobierno nacional lo veían a Angeloz como un candidato alternativo a Alfonsín y lo querían frenar, le negaron la posibilidad de que se radique una empresa japonesa en Córdoba. Por supuesto, ahora están disputando tres empresas japonesas en la Argentina.

Pero yo les quiero decir que no estoy hablando de males de otros partidos, les estoy hablando bien de la Argentina . En Argentina -- y se los digo con toda sinceridad-- tenemos que hablarle a la gente de frente, y les estamos hablando de frente, les decimos a la gente la verdad, luchamos con las reglas y con los métodos de la democracia y con esos instrumentos estamos cambiando la economía y la sociedad. Y Argentina va a tener un gran futuro porque les aseguro que todo lo que estamos haciendo es del pueblo argentino, que apoya este camino.

Muchas gracias.

Preguntas formuladas por los periodistas.

Diario Clarín: ¿Se puede prever una rebaja de aportes patronales para antes de fin de año? ¿Sería posible rebajar la tasa del IVA ya que hay superávit fiscal?

DC: Con respecto a la primera pregunta está contestada en el pacto federal fiscal: en aquellas provincias que transformen en ley provincial a este pacto y en aquellos sectores a los que los gobernadores les eliminen el impuesto de ingresos brutos y el impuesto de sellos, digamos el sector agropecuario, el sector de la industria manufacturera, la construcción y la minería, automáticamente el gobierno nacional bajará todos los gravámenes sobre la nomina salarial entre un 30 y un 100 por ciento. No va a ser uniforme: 30% es la reducción en el área metropolitana y 100 por ciento en Tierra del Fuego. Es decir, más alejados estemos de las grandes concentraciones urbanas, más fuerte va a ser la reducción de impuestos al trabajo para alentar el empleo precisamente en las zonas menos densamente pobladas o donde hay menos actividades directamente productivas y las que están ocupadas solamente en el sector público.

Con respecto al IVA no hay ninguna posibilidad de reducción porque el IVA es el mejor impuesto, es le más neutral de todos. Algunos lo descalifican diciendo que es un impuesto indirecto y dicen que es regresivo: por supuesto hay otros impuestos mucho más regresivos que el IVA; nosotros creemos que el IVA es neutral y que el IVA, junto con el impuesto a las ganancias de las corporaciones y de las personas, que hemos empezado a cobrarlo muy bien, le da la progresividad razonable que puede tener un sistema impositivo. Pero el IVA no lo vamos a tocar ni vamos a bajar la alícuota, sería necio que lo hiciéramos habiendo tantos impuestos distorsivos como los que gravan a la nómina salarial o los impuestos a los ingresos brutos provinciales o los impuestos de sellos o algunos impuestos que gravan los intereses en las provincias o que gravan a la electricidad o al gas que son candidatos para ser eliminados mucho antes de que reduzcamos la tasa del IVA. La tasa del IVA por el momento no se va a reducir, no tendría sentido reducirse.

Ivan de Souza (Brasil). ¿Qué le recomendaría a su amigo Fernando Enrique Cardozo en su lucha para estabilizar el Brasil? ¿Qué hacer primero: una estabilización monetaria e inflacionaria o un ajuste fiscal?

DC. Yo tuve una larga conversación con Fernando Enrique Cardozo hace quince días y salió optimista de esa reunión; algunas de las cosas sobre las que conversamos él ya las ha dado a conocer, así que yo también puedo hablar de ellas: él ha dicho que va a liberalizar totalmente el mercado cambiario, va a eliminar todo tipo de restricciones para que puedan manejarse en cruzeiros o en dólares y vender, comprar los dólares libremente; no habrá ya mercado paralelo; esto ha salido en todos los diarios.

Yo creo que ése es un primer paso porque creo que en el plano fiscal Brasil está encaminándose bien, hay una cuestión de ritmo al cual implementar las reformas fiscales, lo mismo que la privatización , pero está en la buena senda. Yo creo que una liberalización del mercado cambiario, la eliminación de restricciones para el movimiento de capitales, si avanza en la reducción del déficit fiscal, yo creo que puede ser un buen punto de partida para inducir una reducción de la inflación.

Y cuando los brasileños empiecen a apreciar las ventajas de una tasa de inflación que se va reduciendo, yo creo que llegará el momento en que a Brasil le convenga y le sea posible comprometerse de una manera mucho más contundente en erradicar la inflación. Siempre va a ser de la mano del ajuste fiscal pero es cierto que hay un poco del huevo y de la gallina en este dilema. Es cierto que si uno sigue con 30% de inflación mensual es muy difícil que pueda equilibrar el presupuesto sobre todo cuando tiene una deuda interna a corto plazo que a su vez devenga altas tasas de interés.

Pero si avanza en la privatización, que para Brasil es una forma muy eficaz que tiene no sólo de que las empresas sean más eficientes sino también de reducir la deuda interna y su carga de intereses, si al mismo tiempo avanzan en hacer más eficaz el sistema tributario y en controlar el gasto y se va reduciendo el déficit yo creo que un compromiso serio de estabilización le va a permitir darle el golpe final al déficit y le va a permitir equilibrar las cuentas. Y ahí Brasil por supuesto va a entrar a tener una reactivación económica importante, lo cual a Argentina le va a venir muy bien, entre paréntesis, y también les va a venir muy bien a las perspectivas del Mercosur.

Yo debo decirles que de mi ultima conversación con Fernando Enrique Cardozo y de ver cómo está conformando su equipo económico he salido muy optimista.

Silvia Pisani de La Nación: Ud. afirma que el presidente tiene una larga lista de los mejores hombres. Eso incluye a Alberto Pierri que a la política parece que vuelve.

DC. Sí, incluye a Alberto Pierri. Yo creo sinceramente que Alberto Pierri, como cualquier ser humano, no es perfecto pero está siendo en este momento objeto de una campaña que no guarda relación con los errores y malas prácticas políticas de las que pueda ser él responsable como creo que en mayor o menor medida, sobre todo si miramos al pasado, han sido responsables muchos dirigentes políticos en la Argentina. Pero creo que el ataque al cual está sometido no guarda relación con los errores de los que realmente él pueda ser responsable.

Yo, cuando hablé de que en capital y en Córdoba no pusieron a los mejores candidatos, de ninguna manera hice un ataque personal ni hablo mal ni contra la honestidad de Martha Mercader o de Neder; lo que yo digo es que en mi opinión había gente que el electorado consideraba que estaba en mejores condiciones de ser su representante frente al congreso nacional.

P. Sobre la lectura del pacto fiscal, no me queda claro si la reducción de los impuestos al trabajo en la provincias que se adhieran será en todos los sectores: comercio, industria y servicios.

DC. No, por el momento va a ser en las actividades agropecuarias, de la industria manufacturera, de la minería, de la construcción y posiblemente del turismo y recién después del 1º de julio del 95 se extendería a todo el resto de los sectores.

Ha habido una deliberada priorización de sectores pensando que precisamente la industria, la agricultura, la minería, la construcción, merecen gozar primero de esos beneficios porque están más sometidos a la competencia internacional; pero la intención es luego uniformar las reducciones abarcando a todos los sectores; pero el gradualismo en este sentido tiene que ver con la necesidad a su vez de ir logrando aumentos en la recaudación de los distintos impuestos que financian el sistema previsional para que se puedan compensar estas reducciones de tasas impositivas.

Así que en este sentido no es uniforme ni regional ni sectorialmente; en el sentido regional las regiones más alejadas van a tener mayores reducciones. Sectorialmente serán los sectores que mencioné pero además, para que esos sectores gocen de la reducción de impuestos nacionales sobre la nómina salarial, deberán los gobiernos provinciales haber eliminado previamente los impuestos locales a los ingresos brutos y los impuestos de sellos sobre esos mismos sectores. Si algún gobernador lo elimina para un subsector será el subsector el que se beneficiará de la reducción de impuestos al trabajo.

P ¿Como pudo Ud. reducir la inflación de un nivel tan alto a lo que tenemos hoy y cómo pudo hacer para convencer a su gente primero y a toda la Argentina después?

DC. No tuve que hacer ninguna de las dos cosas, porque el presidente Menem estaba muy convencido de la necesidad de estabilizar. De otra manera no había forma de que se recuperara el nivel de vida del pueblo y pudiera crecer la economía. Y el pueblo había sufrido tanto la inflación y después la hiperinflación que estaba ansioso de vivir en estabilidad.

Lo más difícil fue lograr implementar las distintas reformas simultáneas o consecutivas que eran necesarias para conseguir la estabilidad. Y yo diría que la batalla más dura se dio en la discusión de las leyes fundamentales en el congreso durante los año 91 y 92 que pasaron a constituir las nuevas reglas de juego de la economía. Fue una tarea política en la que yo puse un elemento técnico para el diseño de las leyes pero donde el presidente Menem y el partido justicialista y también otros partidos, debo reconocer, la UCD, partidos provinciales, hicieron un gran aporte político.

****

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Presentación de la
Empresa Minera IMZ MUSTO (Canadá)
y su proyecto Bajo la Alumbrera(Catamarca)

Salón Padilla- 2 de Enero de 1994

a

Dr. Cavallo.

Sres. periodistas, me acompañan en esta conferencia de prensa el Sr. Gobernador de la provincia de Catamarca, Dr. Arnoldo Castillo, el Señor Secretario de Minería, Eduardo Angel Maza, el Sr. presidente de la empresa Musto, Don Lukas Lundin, también el Sr. director general de Musto, Patricio Jones, los ejecutivos de la empresa minera Mount Isa, Phill Wright y Ted Weeb, el Sr. embajador de Canadá, Robert Rochon y el embajador de Australia, Richard Wyndham, además del Sr. presidente de Yacimientos Mineros Aguas del Dionisio, el Sr. Luis Alvarez, el Sr. subsecretario de Minería y el Sr. Subsecretario de Inversiones.

Tenemos el gran placer de dar a conocer la conclusión del estudio de factibilidad que ha realizado la firma Musto en relación al proyecto Bajo de la Alumbrera en la provincia de Catamarca y que en pocos días más va a dar lugar a la formación del consorcio que va a llevar adelante la construcción y luego la operación de este importante proyecto minero en base a un proceso de selección que ha encarado la firma Musto que en su momento ganó la licitación para el estudio de prefactibilidad, licitación a la que se llamó en el año 90 y que fue adjudicada a la firma Musto en enero del 92 siendo ya gobernador D. Arnoldo Castillo.

La firma Musto seleccionó a su vez a la firma australiana Mount Isa para que sea la operadora, inversora en este importante proyecto. Se trata de una inversión que va a llegar a los 600 millones de dólares. Ya se han invertido por parte de Ymad en los estudios preliminares, en la investigación del recurso 9 millones de dólares antes del llamado a licitación. Luego la firma Musto ha invertido 10 millones de dólares en el estudio de factibilidad y ahora se prevé la inversión a comenzar muy pronto de 600 millones de dólares que generarán 11.000 puestos de trabajo, 1.000 directos y 10.000 indirectos. Se trata de una mina de cobre y oro que está ubicada a 56 km. de la ciudad de Andalgalá y que desde Andalgalá va a poder transportar el material por un ramal del ferrocarril Belgrano hasta el puerto de Rosario. Se prevé construir el camino desde Bajo de la Alumbrera hasta Andalgalá que son 56 km. El mineral será extraído mediante el sistema de tajo a cielo abierto que llegará a una profundidad de 350 metros

con un rendimiento calculado de 60 a 70.000 toneladas por día. Esto transforma al proyecto bajo de la Alumbrera en uno de los diez proyectos en su tipo más importantes del mundo, de todos los que están en operación y sin duda el más importante de América latina.

Por ejemplo la famosa Mina La Escondida de Chile es un proyecto también muy importante, produce 40.000 toneladas por día. Acá estamos hablando de un proyecto que va a llevar el rendimiento de 60 a 70.000 toneladas. Se trata de la primer gran inversión en lo que se puede denominar la gran minería en Argentina.

Esto se está logrando por las grandes transformaciones de la Argentina creando un clima favorable a la inversión en los sectores productivos por el gran énfasis que ha puesto la provincia de Catamarca para desarrollar sus recursos mineros y sobre todo, yo diría , gracias a la nueva legislación en materia minera que pone de manifiesto cómo se trabaja constructivamente en Argentina en algunos temas con apoyo pleno de todos los partidos políticos, porque estas tres leyes que crean el nuevo marco para la inversión minera en la Argentina salieron votadas prácticamente por unanimidad tanto en la cámara de senadores como en la cámara de diputados.

Una de esas tres leyes fue el pacto federal minero que a su vez está ratificado por ley de cada una de las legislatura de las provincias mineras argentinas.

Nosotros esperamos que este emprendimiento que entraría a producir de acuerdo a todos los planes a principio de 1997 sirva para que todo el mundo sepa que por fin la gran minería es una posibilidad real en la Argentina y que Argentina se transforme en la ultima gran frontera minera de la humanidad.

Yo voy a dejar al Sr. gobernador de Catamarca que les diga algunas palabras al respecto y luego un funcionario del grupo empresario les va a dar detalles sobre este proyecto.

Dr. Arnoldo Castillo.

Hablo como catamarqueño, es un pensamiento que tenemos de siempre del desarrollo minero. Gracias a Dios dejamos de ser zona de reserva y ponemos a la consideración publica todas las riquezas que podamos disponer en nuestra provincia.

La explotación de Bajo la Alumbrera serviría de inicio en una gran minería con tecnología de punta donde va a estar inmersa una parte principal de nuestra provincia que es el centro-oeste donde hay afuera de Bajo la Alumbrera varios depósitos; no serán tan grandes pero muy considerables, que diversas asociaciones de capitales mineros están llevando con toda atención adelante viendo esta primera realización que sería Bajo la Alumbrera; hoy casualmente estuvieron presentes una empresa alemana que quiere trabajar los diseminados que hay de la explotación anterior que se produjo en Minas Capillita, toda esta zona, en fin , creo que una de las esperanzas ciertas de Catamarca está en la minería.

Así como en Catamarca, digo en otras provincias que se desarrolle; pero a esto hemos llegado con un plan económico y una legislación acorde a dar buenos resultados, como es la estabilidad económica que hace posible la inversión y la seguridad de que las empresas van a gozar de los mismos beneficios o sacrificios que gozan en el momento de empezar su explotación. Eso va a ser invariable y va a ser respetado tanto por la Nación como por la provincia. Digo que miren Catamarca que tiene un perfil muy raro, parece la cabeza de un indígena, pero en Catamarca también se puede.

Dr. Cavallo.

El Sr. Patricio Jones les va a presentar detalles del proyecto creo que usando unos slights.

Dr. Patricio Jones

En realidad nuestro principal anuncio es presentarles a nuestros socios que es la empresa Mount Isa Mines, la cual nos va a ayudar a realizar la inversión de 600 millones de dólares en Bajo de la Alumbrera. Musto ha completado un estudio de factibilidad que ha llevado 18 meses que es el que les voy a exponer en este momento.

Básicamente Bajo de la Alumbrera se encuentra muy cerca de las ciudades de Belén y Andalgalá en la provincia de Catamarca y es un proyecto minero que tiene un gran costo de infraestructura; básicamente ven la infraestructura básica: la construcción de 250 km. de línea eléctrica desde El Bracho -Tucumán- hasta el proyecto Bajo de la Alumbrera; la rehabilitación del ferrocarril Gral. Belgrano desde Andalgalá hasta Dean Funes en Córdoba y el posterior transporte del concentrado hasta el Puerto de Rosario donde se va a construir también instalaciones portuarias anexas. Además de estas dos obras principales se va a hacer un camino de 50 km. y un mineroducto para transportar el concentrado por gravedad entre Bajo de la Alumbrera y la cabeza del ferrocarril en Andalgalá.

Las actividades de Musto: básicamente ha hecho en 18 meses un estudio de factibilidad que ha costado alrededor de unos 10 millones de dólares y en suma es casi un estudio de factibildad "bankable" o sea le falta muy poca cosa para poder llegar al financiamiento.

Básicamente Bajo de la Alumbrera es un porfiro de cobre y oro y, para los que no son mineros, esta reserva de tonelaje --494 millones de toneladas-- lo convierte en una de las diez más grandes minas del mundo en cobre y oro dado los tonelajes de producción que va a tener por día, entre 60.000 y 70.000 toneladas por día. Una de las ventajas grandes que tiene también es el contenido de oro; con el contenido total de oro son unas 360 toneladas de oro, y la producción en unos 20 años será a razón de unas diez por año, lo que la constituye en la mayor mina de oro de Sudamérica. Tiene la gran ventaja que está prácticamente sin material estéril, está todo aflorando. Uds. ven que hay que mover una tonelada de roca estéril por una de mineral, lo cual es, mundialmente, una relación muy favorable.

Este es un perfil geológico de Lorbory, en anaranjado y colorado están las partes más ricas y este sería el Lobenpit: tiene un gran potencial de reservas extras para ser añadidas si nuestro socio quisiera aumentar, por ejemplo, la capacidad de producción. Y esto permitiría extender la mina del depósito más allá de los 25 años como lo estamos calculando, aumentando el Lobenpit.

Esto es un muy rápido lay out, la mina; tendríamos unos 2 km. hasta el crashing y acá se tiraría lo que no tiene mineral, la planta donde se molería la roca; el proceso es muy simple, es una tecnología bien probada con recuperaciones también muy bien probadas, y la roca molida de la que se haya extraído el concentrado de cobre y oro se deposita en esta cola. Se ha hecho un estudio ambiental completo con los estandards norteamericanos de excelencia.

Básicamente el proyecto precisa de una infraestructura bastante considerable. La principal va a ser el transporte de energía, 215 km. desde El Bracho; les hablaba del ferrocarril Gral. Belgrano, la rehabilitación son 1.140 km. desde Andalgalá hasta Rosario, se rehabilitaría la parte Andalgalá- Dean Funes en Córdoba; les hablaba también de la construcción del camino de 56 km. y del mineroducto, hay que llevar agua al proyecto, se consumen 300 litros por segundo y daría trabajo directo a unas mil personas y crearía trabajos relacionados con la minería para unas 10.000 personas.

Esta es una idea del break down de los costos de capital. No está incluido el capital de trabajo, por eso estamos hablando de alrededor de 600 millones de dólares; los números que están citados en el estudio de factibilidad son 587 millones de dólares y esto les da una idea de las principales inversiones. Todo esto está en el hand out que hemos dado para toda la prensa.

Esto les da una idea de lo que quedaría en la Argentina a través del trabajo de la mina. El valor de los concentrados que se producirían y lo que ya había citado, el empleo directo e indirecto.

Estas serían las rutas del concentrado con producción en Andalgalá, Puerto Rosario, embarque en contenedores, hay una fundición en Bahía, en Salvador, la mayor parte del concentrado iría a Japón y parte del concentrado también iría a España y Alemania.

Esto les da una rápida idea de los cronogramas de construcción que estamos contemplando que básicamente son tres años, que quisiéramos tener en producción para el año 1997, y cuanto antes entremos en producción en esta etapa crítica y a menor tiempo de producción, tendremos más seguridad en el recupero de la inversión más velozmente; éste ha sido uno de los temas que hemos tratado con el Sr. Ministro de Economía durante la reunión que mantuvimos hace pocos minutos.

Quisiera agregar dos conceptos básicos: uno, que esto no es una cosa que empiece en este momento, es un proyecto en el que el país ha invertido plata y muchos esfuerzos en muchos años de organismos diferentes. El valor presente de la inversión en perforaciones y demás, anterior a nosotros, es considerable; entendemos que en la región hay 5 a 7 millones de dólares. Nosotros hemos gastado unos diez, ahora se van a gastar (...) y hemos recibido todo el apoyo de las autoridades nacionales y provinciales el cual agradecemos. Muchas gracias.

Preguntas formuladas por los periodistas.

P (...)

DC. Es una pregunta muy técnica. Yo supongo que una fundición de este tipo requiere concentración de mineral mayor al que puede aportar una sola mina. Pero el Secretario de Minería a lo mejor nos puede contestar.

Dr. Maza

Es exacta la respuesta. La pregunta se orienta básicamente a que proyectos anteriores contemplaban una fundición. Se precisarían dos Bajo de la Alumbrera como mínimo para hacer rentable una fundición y los retornos de las fundiciones en este momento son bastante bajos en el mundo, entonces no es atractiva la inversión.

DC. O sea las fundiciones ya existen. ¿Por ejemplo la de Bahía ya existe, no es que se está haciendo ahora?

AM. Son todas fundiciones que están operativas...

DC. ¿O sea se aprovecha capacidad instalada en fundición ya existente en el mundo y que seguramente es suficiente para el mineral que se está produciendo?

AM. Exactamente. Además, la inversión de hacer una fundición sería de unos 500 millones de dólares extra sobre los 600, lo cual ya sería bastante difícil de financiar.

DC. ¿Y en términos de empleo qué crea más empleo? ¿Los 500 millones de inversión en la mina y en la infraestructura como la que se hace en la Argentina o por ejemplo 500 millones de dólares en una fundición como la que hay en Bahía?

AM. No, sin duda la mina. La fundición con mucho menos empleados funciona.

P (...)

DC. ¿Uds. tienen estimado qué rentabilidad puede dar el proyecto, con qué tasa de retorno están haciendo los cálculos?

AM. Yo sí, pero quisiera que esa pregunta tal vez se la tradujésemos a los presidentes y a ambos socios para que tengan oportunidad de elegir su respuesta.

DC. (Traduce) Entre 15 y 17 por ciento de retorno sobre la inversión. Si no se obtiene esa rentabilidad no se puede conseguir los capitales para una inversión de riesgo de esta naturaleza.

P.(...)

DC. (Traduce) La contestación fue que esta firma que está tratando de comprar las acciones y tomar la conducción que es una firma minera que tiene interés también en este proyecto, si llegara a ser exitosa lo único que puede llegar a significar es que el Sr. Lukas Lundin, que es el actual accionista principal de Musto, puede no aparecer en el futuro. Lo dijo en chiste pero dijo que de cualquier manera el proyecto no se interrumpiría porque precisamente la empresa que está tratando de comprar las acciones de Musto en Canadá lo hace porque le da mucho valor a este proyecto y porque quedó de alguna manera disconforme por el hecho de que fue seleccionada Mount ISA Mining y no ellos mismos como principales operadores e inversores del proyecto.

Jones Yo quisiera agregar que la discusión en la directiva de Musto en estos días ha sido justamente que nos queremos convertir en una compañía minera de importancia mundial a través de ese proyecto y además que sin duda creemos que la oferta de Mount ISA es mucho mejor que la oferta alemana. Esos dos conceptos hacen que vayamos a reinvertir toda la plata que ganaremos a través de nuestra asociación con Mount ISA en el proyecto Bajo de la Alumbrera en la Argentina.

P (...)

Dr. Castillo No hay que compartirlo con la Nación, formamos un todo. El IVA por ejemplo es de la Nación, que esperamos que la generosidad del Sr. Ministro vuelque un poco de infraestructura en Catamarca porque hace falta en realidad esta explotación porque sería una primera explotación de un monto extraordinario en Argentina, y creo que van a salir otras minas y otros minerales también a consideración del comercio mundial minero. Por lo pronto está en los empleos, que hablamos de 1.000 y 10.000 afectados, es decir que se podrían consolidar allí en todo; pero hablamos de algo que no se acabe ahí no más.

DC. Además la infraestructura para trasladar la energía, el camino que estaba planteando hoy el Sr. gobernador en la reunión, de Belén a Aldagalá, que es una ruta nacional que vamos a tener que rehabilitar para que sirva a este proyecto, de paso a servir a toda la actividad económica de esa zona, lo mismo que el ferrocarril Belgrano desde Andalgalá hasta Dean Funes que luego se enlaza con el resto del ferrocarril. Todo esto va a permitir el desarrollo de la zona de Andalgalá; y hay otros proyectos mineros en el mismo predio de YMAD. Tengo entendido que también van a jugar un papel en el futuro.

R. YMAD participa del negocio minero, es parte del consorcio que va a explotar, con un porcentaje en el cual la provincia de Catamarca y la Universidad de Tucumán participan de esta empresa y también las regalías que van a beneficiar directamente a la provincia.

P. (Tema Aerolíneas Argentinas).

Dr. Cavallo. Yo salí muy optimista de la reunión que tuve con el ministro de Industria de España, Juan Manuel Iagaray, porque advertí que Iberia y el INI español ya comprendieron que el gobierno argentino no puede ni debe hacer aportes de capital a una empresa que fue privatizada precisamente para que el gobierno argentino no tuviera que asignar fondos presupuestarios como los asignaba en el pasado. Así que a partir de esa comprensión por parte de los inversores españoles empezamos a trabajar con algunas ideas creativas que aportaron la gente de Iberia y también nuestros propios funcionarios y que pueden dar lugar o a que aumenten la participación en el capital otros inversores que van a tener domicilio en la Argentina-- nos gustaría mucho que fueran argentinos con capitales verdaderamente argentinos; en eso estamos trabajando pero obviamente se trata del inversor operador, en este caso Iberia, el que tiene que conseguir interesar a esos inversores.

También hemos hablado de medidas que el gobierno argentino adoptaría para facilitar el aumento de la competitividad, el aumento de la productividad y el mejoramiento de los retornos para la empresa Aerolíneas Argentinas. Pero afortunadamente Iberia ha comprendido que algo que nosotros planteábamos que tenía que ver con la estructura de los activos y de los pasivos de la empresa requería una revisión completa, una cierta reestructuración y en eso se está. Nosotros esperamos en los próximos días llegar a un acuerdo que haga viable el funcionamiento eficiente de AA sin que medien aportes de capital por parte del gobierno argentino.

P (...)

DC. La aplicación plena de los beneficios de este pacto fiscal representan dos centavos por kilo de fruta en forma de reducción de costos para los productores, eso es importante. Tengan presente que hoy (...) industria tiene un precio a penas de tres o cuatro centavos y la que va a mercado interno tiene un precio de diez, once o doce centavos, o sea que la reducción de costo prevista por el pacto fiscal, si se aplican plenamente las medidas provinciales y nacionales, es significativa.

Además de eso hemos autorizado dos créditos: uno de 30 millones de dólares que nos fue pedido para financiamiento de los productores y además se le autorizó a la provincia otro crédito que en valor presente neto, o sea en términos efectivos, es de 60 millones de dólares que también perseguía el apuntalamiento de las actividades productivas de la provincia en general y que

nosotros pensamos que puede ser utilizado para ayudar en esta circunstancia difícil a los productores frutihortícolas del Valle de Río Negro.

Además estamos comprometidos y ya estamos trabajando en la plena adaptación de la cédula hipotecaria rural a las necesidades de la reestructuración productiva del valle de Río Negro. Es decir, en términos de plazos, momentos de pago de los intereses y de los servicios vamos a tratar de adaptar la cédula hipotecaria rural y tratar de hacer una suerte de cédula hipotecaria fruticola, es decir que se adapte muy bien a las necesidades de financiamiento sobre todo de la reconversión a mediano y largo plazo porque hay que plantar variedades de frutas para las que hay actualmente mercado interno e internacional. También los sistemas de manejo de esas plantaciones son diferentes a los que se hacían en el pasado porque estamos enfrentando un mundo muy competitivo en esta materia.

Así que nosotros esperamos que con estos recursos que asignamos o esta posibilidad de endeudamiento que asignamos a la provincia de Río Negro en oportunidad de la firma del pacto fiscal en Chapadmalal, más la tarea siempre posible de coordinación entre los esfuerzos provinciales y nacionales, los productores de esa región encuentren una solución a la crisis por la que están atravesando.

P. (Tema Aerolíneas)

DC. Nosotros le transmitimos a Iberia todas las iniciativas de gente que dice querer ser socio, qué planteos o qué exigencias ellos ponen para poder hacer los aportes de capital, y les ofrecimos ayuda para avanzar en esas asociaciones; hay varias propuestas, pero por supuesto la decisión la tiene que tomar Iberia porque en general los socios, los que se van a asociar con Iberia plantean exigencias al inversor operador, así que no podemos decidir nosotros en esa materia sino que tiene que decidir Iberia.

P (...)

DC En eso se está trabajando, cuando terminemos de acordar daremos a conocer los resultados pero hemos decidido no dar a conocer los detalles de esta negociación. Les puedo decir que los que están hablando no saben sobre el tema. Tan es así que todas las cosas que están saliendo en los diarios tienen poco que ver con la realidad. Eso quiere decir que los que saben no están hablando sobre el tema como corresponde hasta tanto se terminen las negociaciones.

P. Un vocal de la bicameral dijo que era necesario de alguna manera (...) que Iberia era el socio mayoritario, que era conveniente que cambie porque no había cumplido lo que se había pactado en el momento.

DC. Ésa es una opinión de alguien de la comisión bicameral pero nosotros somos respetuosos de los contratos y de los roles que han asignado a los distintos inversores, los contratos en vigencia; y en la medida en que entendamos que se está cumpliendo por lo menos con el objetivo de los contratos, con el espíritu del llamado a licitación, no vamos a tomar ninguna medida que signifique cancelar la concesión que sería el único mecanismo a través del cual nosotros podríamos disponer el cese de un operador, como en este caso Iberia.

P (...)

DC. Todas las medidas que estamos adoptando en general para que las empresas ganen competitividad, son fundamentalmente medidas de desregulación que tienden a permitirles un mejor aprovechamiento de sus equipos, de su gente, de su capital humano y sobre todo un abaratamiento de los servicios que deben contratar o recibir por parte de prestadores de esos servicios.

Pero no puedo entrar más en detalle sobre este tema. Uds. saben que nos hemos propuesto hablar una vez que está terminado el acuerdo.

P (...)

DC.- El ultimo dato que tengo que corresponde a la tercer semana daba 0.3 para enero; mayoristas estaba dando negativo, creo que cercano a 0 ; pero esperen algunos días y ya van a tener las cifras definitivas de enero.

P ¿El gobierno estaría dispuesto a ceder su facultación en AA (...)?

DC. El gobierno nunca quiso tener más del 5% del paquete accionario de AA y el 10%, que en definitiva va a ser del personal por el método de la propiedad participada. En su momento cuando ya los compradores de AA habían pagado al gobierno 130 millones en efectivo, 130 millones en bonex a valor de mercado y 1.050 millones en títulos de la deuda, que ahora se cotizan al 70% --así que ahí no más estaríamos hablando de 700 millones de dólares más a valor de hoy de los títulos de la deuda-- una vez que habían pagado todo eso, como nos debían, nosotros dijimos "No, ya nos parece exagerado" y además ellos nos planteaban la imposibilidad de seguir pagando por los activos de AA semejantes sumas de dinero. Entonces nosotros nos avinimos a capitalizar las acreencias que todavía teníamos y por eso acrecentamos nuestras tenencias accionarias desde el 5% al 43%.

Pero yo debí decirles , como lo dije en su momento en la comisión bicameral, que habiendo pagado semejante precio por los activos y por ende habiendo endeudado a la empresa como se la endeudó, obviamente el valor del patrimonio neto de AA era muy dudoso.

Por lo tanto nosotros aquí como gobierno no hacemos una cuestión de cuanto vale el 43% que tenemos en AA; aquí lo relevante es quien va a poner el

dinero para que pueda seguir operando AA. El gobierno no lo puede poner, nosotros esperamos que entre Iberia y otros inversores, otros socios, puedan poner el dinero necesario para que AA pueda seguir operando y ojalá pronto genere utilidades, cosa que no requiera de una infusión permanente de capitales a esta empresa.

P (...)

DC. Están trabajando algunas provincias pero esa es una decisión que tiene que tomar cada una de ellas. La capital federal ya decidió: con respecto a las provincias sabemos que hay varias en las que están trabajando porque dado que la Nación garantiza un cien por ciento el mantenimiento de los beneficios de acuerdo a las leyes provinciales, a las provincias no les causan ningún perjuicio a sus jubilados. Al contrario, se reaseguran que los jubilados van a cobrar sin demora sus jubilaciones.

Lo único que cambia es el regimen con el que se van a jubilar en el futuro quienes hoy trabajan en el sector publico provincial porque hacia el futuro se aplicaría el regimen nacional, de transferirse la caja provincial.

Y el gran beneficio para la provincia es que no tiene que disponer de recursos de su presupuesto para financiar el déficit presente y futuro de la respectiva caja de jubilación. Por lo tanto este es un tema que tienen que evaluar las provincias. Yo no les puedo anticipar qué provincia está cerca de tomar la decisión o no porque eso es algo que debe sostener. Todavía no tenemos conocimiento de que haya la decisión legislativa respectiva en algunas de las provincias pero nuestra hipótesis siempre fue que a lo largo de este año 94 las provincias irían considerando esta posibilidad.

P (Aerolíneas Argentinas) ¿Para el ministerio de Economía 43% de participación (...) qué valor tiene?

DC. Cero o a lo mejor negativo. Y depende de qué valor le da a los activos. Tenga en cuenta que AA es una empresa que tiene 1.050 millones de pasivos. Si Ud. le pone que los activos valen 1.050 millones, la empresa tiene patrimonio cero. Si le pone que vale 700 millones los activos la empresa tiene patrimonio negativo de 350. Si le quiere poner que los activos valen 1.300 millones entonces aparece con un patrimonio neto de 250. O sea que todo depende de qué valor le ponga a los activos y dentro del valor que se les pone a los activos está el valor de las rutas.

Ahora, la realidad es que las rutas operadas como están siendo operadas están provocando perdidas, así que el valor de las rutas aparentemente no sería muy alto en las condiciones actuales. Sin embargo nosotros creemos que puede ser un valor importante, bien prestado el servicio, y en una perspectiva de mediano y largo plazo. Eso es lo que tiene que evaluar el que vaya a aportar el dinero y por supuesto el operador inversor que ya aportó mucho dinero, que es Iberia.

P (...)

DC. No, yo dijo por los activos, no por las acciones.

P. ¿O sea, sería darle a una empresa que no se complementen las rutas, sino que superpongan rutas?

DC. No, yo no he dicho nada de eso. No entiendo eso de rutas superpuestas.

P. ¿O sea que Iberia de alguna forma compite con AA?

DC. Cualquiera otra aerolínea que venga a Argentina va a competir con AA en algún ruta. United también compite con AA en Buenos Aires- Nueva York, Buenos Aires- Miami, y España compite en Madrid - Buenos Aires y no en el resto.

P . (Rutas de AA, para hacerlas de una manera más rentable)

DC. No, eso es una decisión que en todo caso tendrá que tomar AA, Ellos tienen derecho a prestar el servicio en determinadas rutas.

P. ¿Tiene que autorizarlo el gobierno para que se dejen sin efecto algunas rutas, por ejemplo la patagónica?

DC. Nosotros hemos creado un sistema por el cual las empresas que quieran operar en cabotaje, dado que el cabotaje es accesible para cualquier empresa, tienen que hacer una mezcla de lo que llamamos rutas rentables y rutas que no son rentables de tal forma que la competencia entre las distintas empresas sea leal, es decir una mezcla equivalente a la que tienen AA y Austral en este momento. Así que mientras AA, Austral y el resto de las empresas mantengan una mezcla adecuada de rutas ellos pueden elegir las rutas que quieran.

P (...)

DC. La única balista de los pasivos de AA es la firma Iberia. Yo le diría que AA le debe Iberia exactamente lo que Ud. dice, 500 ó 600 millones de dólares, y además le debe a otros bancos cifras de dinero importante y todo eso está avalado por Iberia.

El gobierno argentino no ha avalado ni avalará un solo peso de los pasivos de AA, eso queda absolutamente claro. El Estado argentino ingresó por la venta de los activos de AA, 130 millones de dólares en efectivo, 130 millones de dólares en bonex a valor de mercado y nada menos que 1.050 millones de

dólares en títulos de la deuda externa argentina, es decir una cifra equivalente al pasivo del que a su vez se hizo cargo el Estado argentino cuando vendió AA sin pasivo.

Así que si Uds. quieren tener presente en términos netos a cuanto vendió el patrimonio de AA Sociedad el Estado, el Estado argentino, yo les puedo decir , es muy sencillo: lo vendimos a 260 millones de dólares porque tenía pasivos de 1.050 más o menos y recibimos títulos de la deuda externa por 1.050, con lo cual podemos considerar que nos pagaron el pasivo, los 1.050, y además nos dieron 260 millones de dólares. Esa fue la operación-venta de AA Sociedad del Estado. El gobierno argentino evitó a partir de ese momento tener que incurrir en endeudamiento o en aportes presupuestarios y de paso comenzó a cobrar los impuestos, porque AA S.A. ha estado pagando normalmente los impuestos que pagan las empresas en la Argentina.

Ahora, nosotros lamentamos que AA no haya logrado todavía rentabilidad; estamos dispuestos a ayudar para que, manteniendo su carácter de empresa privada, es decir que los que pongan capital, sean Iberia, INI, otros inversores españoles u otros inversores argentinos, lo pongan no para perder sino para ganar. Por eso vamos a ayudar a AA a que pueda reducir costos, a que pueda tener buenos ingresos, como en general tratamos de ayudar a todas las empresas que operan en la Argentina, porque queremos que las empresas puedan trabajar bien, sean altamente productivas y sean también rentables para los inversores.

P ¿Estima que va a tener una solución antes de la reunión que va a tener el presidente Menem con el presidente del Estado español, Felipe González?

DC. Seguro que sí y si no la tuviera, de todas maneras no va a estar en la agenda de los presidentes González y Menem , porque en definitiva es un problema empresario y no un tema político.

Gracias.

****

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Presentación de la
Empresa Minera IMZ MUSTO (Canadá)
y su proyecto Bajo la Alumbrera(Catamarca)

Salón Padilla- 2 de Enero de 1994

P. (Tema Aerolíneas Argentinas).

Dr. Cavallo. Yo salí muy optimista de la reunión que tuve con el ministro de Industria de España, Juan Manuel Iagaray, porque advertí que Iberia y el INI español ya comprendieron que el gobierno argentino no puede ni debe hacer aportes de capital a una empresa que fue privatizada precisamente para que el gobierno argentino no tuviera que asignar fondos presupuestarios como los asignaba en el pasado. Así que a partir de esa comprensión por parte de los inversores españoles empezamos a trabajar con algunas ideas creativas que aportaron la gente de Iberia y también nuestros propios funcionarios y que pueden dar lugar o a que aumenten la participación en el capital otros inversores que van a tener domicilio en la Argentina-- nos gustaría mucho que fueran argentinos con capitales verdaderamente argentinos; en eso estamos trabajando pero obviamente se trata del inversor operador, en este caso Iberia, el que tiene que conseguir interesar a esos inversores.

También hemos hablado de medidas que el gobierno argentino adoptaría para facilitar el aumento de la competitividad, el aumento de la productividad y el mejoramiento de los retornos para la empresa Aerolíneas Argentinas. Pero afortunadamente Iberia ha comprendido que algo que nosotros planteábamos que tenía que ver con la estructura de los activos y de los pasivos de la empresa requería una revisión completa, una cierta reestructuración y en eso se está. Nosotros esperamos en los próximos días llegar a un acuerdo que haga viable el funcionamiento eficiente de AA sin que medien aportes de capital por parte del gobierno argentino.

P. (Tema Aerolíneas)

DC. Nosotros le transmitimos a Iberia todas las iniciativas de gente que dice querer ser socio, qué planteos o qué exigencias ellos ponen para poder hacer los aportes de capital, y les ofrecimos ayuda para avanzar en esas asociaciones; hay varias propuestas, pero por supuesto la decisión la tiene que tomar Iberia porque en general los socios, los que se van a asociar con Iberia plantean exigencias al inversor operador, así que no podemos decidir nosotros en esa materia sino que tiene que decidir Iberia.

P (...)

DC En eso se está trabajando, cuando terminemos de acordar daremos a conocer los resultados pero hemos decidido no dar a conocer los detalles de esta negociación. Les puedo decir que los que están hablando no saben sobre el tema. Tan es así que todas las cosas que están saliendo en los diarios tienen poco que ver con la realidad. Eso quiere decir que los que saben no están hablando sobre el tema como corresponde hasta tanto se terminen las negociaciones.

P. Un vocal de la bicameral dijo que era necesario de alguna manera (...) que Iberia era el socio mayoritario, que era conveniente que cambie porque no había cumplido lo que se había pactado en el momento.

DC. Ésa es una opinión de alguien de la comisión bicameral pero nosotros somos respetuosos de los contratos y de los roles que han asignado a los distintos inversores, los contratos en vigencia; y en la medida en que entendamos que se está cumpliendo por lo menos con el objetivo de los contratos, con el espíritu del llamado a licitación, no vamos a tomar ninguna medida que signifique cancelar la concesión que sería el único mecanismo a través del cual nosotros podríamos disponer el cese de un operador, como en este caso Iberia.

DC. Todas las medidas que estamos adoptando en general para que las empresas ganen competitividad, son fundamentalmente medidas de desregulación que tienden a permitirles un mejor aprovechamiento de sus equipos, de su gente, de su capital humano y sobre todo un abaratamiento de los servicios que deben contratar o recibir por parte de prestadores de esos servicios.

Pero no puedo entrar más en detalle sobre este tema. Uds. saben que nos hemos propuesto hablar una vez que está terminado el acuerdo.

P ¿El gobierno estaría dispuesto a ceder su facultación en AA (...)?

DC. El gobierno nunca quiso tener más del 5% del paquete accionario de AA y el 10%, que en definitiva va a ser del personal por el método de la propiedad participada. En su momento cuando ya los compradores de AA habían pagado al gobierno 130 millones en efectivo, 130 millones en bonex a valor de mercado y 1.050 millones en títulos de la deuda, que ahora se cotizan al 70% --así que ahí no más estaríamos hablando de 700 millones de dólares más a valor de hoy de los títulos de la deuda-- una vez que habían pagado todo eso, como nos debían, nosotros dijimos "No, ya nos parece exagerado" y además ellos nos planteaban la imposibilidad de seguir pagando por los activos de AA semejantes sumas de dinero. Entonces nosotros nos avinimos a capitalizar las acreencias que todavía teníamos y por eso acrecentamos nuestras tenencias accionarias desde el 5% al 43%.

Pero yo debí decirles , como lo dije en su momento en la comisión bicameral, que habiendo pagado semejante precio por los activos y por ende habiendo endeudado a la empresa como se la endeudó, obviamente el valor del patrimonio neto de AA era muy dudoso.

Por lo tanto nosotros aquí como gobierno no hacemos una cuestión de cuanto vale el 43% que tenemos en AA; aquí lo relevante es quien va a poner el dinero para que pueda seguir operando AA. El gobierno no lo puede poner, nosotros esperamos que entre Iberia y otros inversores, otros socios, puedan poner el dinero necesario para que AA pueda seguir operando y ojalá pronto

genere utilidades, cosa que no requiera de una infusión permanente de capitales a esta empresa.

P (Aerolíneas Argentinas) ¿Para el ministerio de Economía 43% de participación (...) qué valor tiene?

DC. Cero o a lo mejor negativo. Y depende de qué valor le da a los activos. Tenga en cuenta que AA es una empresa que tiene 1.050 millones de pasivos. Si Ud. le pone que los activos valen 1.050 millones, la empresa tiene patrimonio cero. Si le pone que vale 700 millones los activos la empresa tiene patrimonio negativo de 350. Si le quiere poner que los activos valen 1.300 millones entonces aparece con un patrimonio neto de 250. O sea que todo depende de qué valor le ponga a los activos y dentro del valor que se les pone a los activos está el valor de las rutas.

Ahora, la realidad es que las rutas operadas como están siendo operadas están provocando perdidas, así que el valor de las rutas aparentemente no sería muy alto en las condiciones actuales. Sin embargo nosotros creemos que puede ser un valor importante, bien prestado el servicio, y en una perspectiva de mediano y largo plazo. Eso es lo que tiene que evaluar el que vaya a aportar el dinero y por supuesto el operador inversor que ya aportó mucho dinero, que es Iberia.

P (...)

DC. No, yo dijo por los activos, no por las acciones.

P. ¿O sea, sería darle a una empresa que no se complementen las rutas, sino que superpongan rutas?

DC. No, yo no he dicho nada de eso. No entiendo eso de rutas superpuestas.

P. ¿O sea que Iberia de alguna forma compite con AA?

DC. Cualquiera otra aerolínea que venga a Argentina va a competir con AA en algún ruta. United también compite con AA en Buenos Aires- Nueva York, Buenos Aires- Miami, y España compite en Madrid - Buenos Aires y no en el resto.

P . (Rutas de AA, para hacerlas de una manera más rentable)

DC. No, eso es una decisión que en todo caso tendrá que tomar AA, Ellos tienen derecho a prestar el servicio en determinadas rutas.

P. ¿Tiene que autorizarlo el gobierno para que se dejen sin efecto algunas rutas, por ejemplo la patagónica?

DC. Nosotros hemos creado un sistema por el cual las empresas que quieran operar en cabotaje, dado que el cabotaje es accesible para cualquier empresa, tienen que hacer una mezcla de lo que llamamos rutas rentables y rutas que no son rentables de tal forma que la competencia entre las distintas empresas sea leal, es decir una mezcla equivalente a la que tienen AA y Austral en este momento. Así que mientras AA, Austral y el resto de las empresas mantengan una mezcla adecuada de rutas ellos pueden elegir las rutas que quieran.

P (...)

DC. La única balista de los pasivos de AA es la firma Iberia. Yo le diría que AA le debe Iberia exactamente lo que Ud. dice, 500 ó 600 millones de dólares, y además le debe a otros bancos cifras de dinero importante y todo eso está avalado por Iberia.

El gobierno argentino no ha avalado ni avalará un solo peso de los pasivos de AA, eso queda absolutamente claro. El Estado argentino ingresó por la venta de los activos de AA, 130 millones de dólares en efectivo, 130 millones de dólares en bonex a valor de mercado y nada menos que 1.050 millones de dólares en títulos de la deuda externa argentina, es decir una cifra equivalente al pasivo del que a su vez se hizo cargo el Estado argentino cuando vendió AA sin pasivo.

Así que si Uds. quieren tener presente en términos netos a cuanto vendió el patrimonio de AA Sociedad el Estado, el Estado argentino, yo les puedo decir , es muy sencillo: lo vendimos a 260 millones de dólares porque tenía pasivos de 1.050 más o menos y recibimos títulos de la deuda externa por 1.050, con lo cual podemos considerar que nos pagaron el pasivo, los 1.050, y además nos dieron 260 millones de dólares. Esa fue la operación-venta de AA Sociedad del Estado. El gobierno argentino evitó a partir de ese momento tener que incurrir en endeudamiento o en aportes presupuestarios y de paso comenzó a cobrar los impuestos, porque AA S.A. ha estado pagando normalmente los impuestos que pagan las empresas en la Argentina.

Ahora, nosotros lamentamos que AA no haya logrado todavía rentabilidad; estamos dispuestos a ayudar para que, manteniendo su carácter de empresa privada, es decir que los que pongan capital, sean Iberia, INI, otros inversores españoles u otros inversores argentinos, lo pongan no para perder sino para ganar. Por eso vamos a ayudar a AA a que pueda reducir costos, a que pueda tener buenos ingresos, como en general tratamos de ayudar a todas las empresas que operan en la Argentina, porque queremos que las empresas puedan trabajar bien, sean altamente productivas y sean también rentables para los inversores.

P ¿Estima que va a tener una solución antes de la reunión que va a tener el presidente Menem con el presidente del Estado español, Felipe González?

DC. Seguro que sí y si no la tuviera, de todas maneras no va a estar en la agenda de los presidentes González y Menem , porque en definitiva es un problema empresario y no un tema político.

Gracias.

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Primera Conferencia de Prensa del año 1994

Salón Padilla- Ministerio de Economía

Dr. Cavallo. Desde que llegué a Ezeiza ayer a la mañana vi que había mucho interés por parte de algunos de Uds. por hacerme preguntas; ayer a la tarde cuando me crucé hasta la Casa Rosada me persiguieron y me preguntaron. Yo no tengo grandes temas para comunicarles en este momento pero sí quedo a disposición de Uds. para responder las preguntas que me quieran formular.

P. ¿Cómo toma Ud. la posible decisión de la CGT de este anunciado paro?

DC. Está dentro del derecho constitucional a la huelga y es una cuestión que debe decidir la CGT. Yo, personalmente creo que no hay motivos para que hagan un paro general. Creo que no va a ser conveniente, pero es algo que debe resolver la CGT y está dentro de su derecho.

P. ¿En cuanto a la reducción de aportes patronales, no se va a dar marcha atrás con el proyecto?

DC. Por supuesto. Es algo que comenzó a anunciarse en octubre del 92, lo explicó claramente ante la asamblea legislativa el Sr. presidente de la Nación el 1º de mayo del 93. Estuvo explícitamente mencionado en la Ley de Reforma Previsional, hablamos sobre ese tema, la reducción de todos los aportes patronales a lo largo de prácticamente todas las reuniones del Consejo Nacional Económico para la Producción, el Empleo y el Crecimiento durante todo el año pasado, y no debería haber sorprendido a nadie el decreto que dispuso la reducción de los aportes patronales, incluyendo por supuesto aquellos aportes destinados al financiamiento de las obras sociales, del seguro de desempleo y de PAMI. Siempre les hablamos que los aportes que representaban el 33% de la nómina salarial se iban a reducir en promedio a la mitad, al 17%. Eso lo pueden encontrar en nuestros escritos, en nuestras presentaciones de la política económica.

Ahora, no hay ninguna razón para que nosotros reveamos esa decisión tan trascendental de la política económica y que apunta precisamente al desarrollo del interior y a la creación de fuentes de trabajo en el interior del país que es una preocupación importante de nuestro gobierno.

Además en nuestro entendimiento y en nuestras proyecciones no hay ninguna perdida de recaudación para las obras sociales o para el PAMI. Por el contrario, nosotros creemos que van a mantener y probablemente incrementar los niveles recaudatorios porque hemos demostrado ya en muchas oportunidades que eliminando impuestos y bajando tasas impositivas, logramos aumentar la recaudación fundamentalmente porque se evaden menos impuestos y porque crece más vigorosamente la economía y amplía la base de tributación.

P. Oscar Lescano y Ramón Baldasini señalaron el otro día cuando se referían al paro que si convocan a este paro van a tener tanto éxito como en los paros que le hacían al ex-presidente Raul Alfonsín. ¿Ud. cree que el pueblo va a seguir a los gremialistas en este paro?

DC. No sé, eso lo veremos al día siguiente del paro seguramente a partir de toda la información que aportarán Uds. Yo no tengo capacidad de predicción respecto a qué adhesión puede generar un paro de esta naturaleza.

P. Pero puede tener el éxito que tuvieron los paros en la época de Alfonsín?

DC. No sé. Además es irrelevante mi opinión al respecto.

P. Algunos interpretan esto como un beneficio directo hacia las empresas en detrimento de la calidad de servicios a las personas, de las obras sociales porque según los sindicalistas se perderían 800 millones de dólares de ingresos.

DC. Vuelvo a reiterar, nosotros creemos que no van a perder un solo peso de ingresos. Al contrario, el conjunto de obras sociales probablemente obtenga más que lo que venía obteniendo en promedio en el año 93; podrá haber algún problema de redistribución entre obras sociales, pero para eso existe la ANSSAL que puede compensar las diferencias que puedan emerger entre obras sociales, y por lo tanto no tiene que haber ningún resentimiento en materia de prestación de los servicios de salud por parte de las obras sociales. Al contrario, nosotros creemos que las obras sociales si siguen trabajando para hacerse más eficientes, para destinar el cien por ciento de sus recursos a la prevención y al cuidado de la salud de sus afiliados, pueden prestar cada vez un servicio mejor, y por lo tanto no puede haber ningún deterioro en materia de servicios que prestan las obras sociales a sus afiliados.

Con respecto a las empresas, nosotros creemos que en una economía muy competitiva como es la argentina las reducciones de costos empresarios se transforman en creación de nuevos empleos, en aumento de la producción, en nuevas inversiones, o en reducciones de precios, y todo eso apunta a mejorar la calidad de vida de los argentinos que es lo que estamos buscando.

Así que esas interpretaciones de que se trata de una transferencia desde los afiliados a las obras sociales en favor de las empresas en nuestra opinión es totalmente equivocada. Al contrario, los afiliados a las obras sociales se van a ver beneficiados porque no estarán pagando un impuesto tan alto como el que indirectamente están pagando a través de estos aportes patronales.

Nosotros hemos explicado muchas veces que los aportes patronales inciden directamente sobre la masa salarial percibida por el conjunto de los trabajadores; a más impuestos sobre el trabajo, o mientras más altos son los impuestos sobre el trabajo, menor es la masa salarial que entra en el bolsillo de los trabajadores, porque mientras más altos son los impuestos al trabajo se disminuye el nivel de empleo; y por otro lado, los salarios de bolsillo que pueden terminar pagando las empresas son menores.

A contrario sensu, un país que reduce sus impuestos al trabajo, es un país que va a inducir aumento en el nivel de empleo y *pari pasu* con el aumento de productividad, mayores salarios de bolsillo para los trabajadores. Por ende, la masa salarial que va al bolsillo de los trabajadores va a aumentar como consecuencia de la política de reducir impuestos al trabajo.

P. (...) ¿Es necesario reducirles los impuestos para que sigan aportando?

DC. Es sabido que en Argentina todavía los impuestos legislados son muy elevados. Imagínese que Ud. contrata un trabajador, y entre lo que paga como

impuesto en cabeza del empleador y lo que le tiene que retener al trabajador de salario de bolsillo, está pagando más del 50% del salario bruto, y si a eso el agrega virtuales impuestos que surgen de algunas convenciones colectivas de trabajo, a veces ese 50% se transforma en 70, 80 y hasta el 100 por ciento del salario bruto. Entonces los impuestos son todavía demasiado elevados. Nuestra política fue, es y seguirá siendo la de disminuir las tasas impositivas, luchar frontalmente contra la evasión, hacer que crezca la economía y entonces recaudar más, pero con tasas impositivas más bajas.

P. El gobernador de Río Negro, Horacio Massaccesi, ha dicho que el ministro Cavallo utiliza el ajuste para beneficiar a algunas empresas de la Fundación Mediterránea y que en la reunión de gobernadores del 21 de enero en Chapadmalal va a presentar un informe con respecto a todo esto. ¿Qué opina Ud.?

DC. Es una opinión del gobernador Massaccesi; yo no la comparto pero cada uno tiene derecho a opinar lo que quiera.

P. Ud. hablaba recién que la eliminación de aportes patronales no implicaba la baja de desgravación de las obras sociales. ¿Cual es el motivo entonces, bajo su interpretación, por la cual el ataque virulento de los sindicalistas no solamente al Ministerio de Economía sino a la línea de gobierno en general?

DC. A lo mejor porque no han entendido bien el sentido de nuestra medida. Lamentablemente, a pesar de estar invitados en las reuniones del Consejo Nacional Económico en las que discutimos este tema, no estuvieron todos los secretarios generales de la CGT; a lo mejor les falta información. Nosotros vamos a seguir aportándoles información detallada, explicaciones. Yo he estado a disposición de ellos para explicarles y darles toda la información que fuera necesaria y sigo estándolo. No tenemos ninguna animadversión en contra de los gremialistas que son los representantes de los trabajadores y que merecen toda nuestra consideración.

P. En la última reunión que se realizó entre los dirigentes de la CGT con el ministro de Trabajo, nosotros les estuvimos preguntando con respecto al tema de que ellos se sienten perseguidos por la DGI por el tema que se está investigando su patrimonio personal. Ellos nos dijeron que deberían empezar investigando, que a ellos no les molesta que los investiguen, pero quizás se debería comenzar desde la cúpula del gobierno y de ahí descender. ¿Qué opina de esto?

DC. Nosotros tenemos una estrategia de inspecciones que abarca a todos los sectores de la población, y vamos a seguir con esa estrategia. Por ejemplo, cuando hay una moratoria o una presentación espontánea en puerta como la que se ha dado a partir de noviembre y que vence ahora en enero o en febrero, para el caso de las obras sociales y otras instituciones que actúan en el ámbito de la salud, y también pagan los sindicatos, es natural que nosotros controlemos con especial énfasis a todas esas instituciones para alentarlas a que se presenten en forma espontánea, o a la moratoria, y para que adviertan que realmente el gobierno quiere que cumplan y por otro lado les da oportunidades para regularizar su situación; pero esto ha ocurrido prácticamente con todos los sectores económicos cuando ha habido una presentación espontánea o una moratoria.

Además, esto de que han caído inspectores de la DGI a los sindicatos y a las obras sociales no es de ahora, no es del momento en que dispusimos las reducciones en los aportes patronales. Esto había comenzado en octubre, noviembre, y siempre, es decir que estuvo relacionado con la oportunidad que

tienen las obras sociales y los sindicatos de normalizar su situación declarando las deudas y comenzando a pagarlas en 60 cuotas, que se les ofreció en aquel momento.

P. Massaccesi y Sobisch endurecieron la postura frente a la Nación en especial con respecto al pacto fiscal. Entre otras cosas llevaron la alícuota de ingresos brutos al petróleo del 1 al 3 por ciento y anunciaron juicios por descuentos en la coparticipación. ¿Qué va a hacer Economía al respecto?

DC. Seguramente no les vamos a dar el dinero para que paguen los honorarios a los abogados que inicien los juicios; de eso tenga la plena seguridad. Si inician juicios ante la justicia, nos vamos en entender, estamos seguros de que vamos a ganar la contienda porque tenemos la razón; y en cuanto a la segunda parte de la pregunta referida a la alícuota de ingresos brutos al petróleo la respuesta se la tendrán que dar las empresas petroleras. Mi predicción es que en aquellas provincias en las que suban los impuestos se van a reducir las inversiones por parte de las empresas que buscarán invertir en las provincias que cobran menos impuestos; pero esta es una ley natural de la economía; las empresas toman decisiones de inversión, de creación de empleo viendo los resultados que pueden obtener de esas decisiones y cuando los impuestos son muy altos los resultados tienden a ser malos y cuando hay malos resultados se invierte menos y se crea menos fuentes de trabajo. O sea que en realidad las provincias al aumentar los impuestos locales están atentando contra su propio desarrollo; pero esa es la decisión de los dirigentes de esas provincias.

P. ¿Va a haber represalias con estas provincias?

DC. No, ¿para qué vamos a tomar represalias si ellos mismos se están infringiendo un castigo? Ya es suficiente con el castigo que va a emerger de las decisiones que ellos toman que son atentatorias contra el interés de los neuquinos y de los rionegrinos.

P. La combinación de la eliminación de impuestos a los ingresos brutos por sectores por rama de actividad, complementada con la rebaja de aportes patronales, segun los industriales va a tener serios problemas de asimetrías por rama de actividad en las provincias (...)

DC. Nuestro consejo a las provincias es que eliminen ingresos brutos y sellos a todas las ramas industriales, a todas las actividades agropecuarias, a todas las actividades de la construcción, a todas las actividades del turismo, de la pesca, de la minería; y en el futuro nos gustaría que los eliminen también por ejemplo para las empresas de transporte de cargas, que prestan un servicio muy importante para el desarrollo sobre todo en el interior del país; es decir, nuestra recomendación a los gobernadores es que extiendan la eliminación de impuestos a la mayor cantidad de sectores económicos y que concentren su capacidad de recaudación, de lucha contra la evasión sobre el comercio minorista y el comercio mayorista. Ahí nosotros sabemos sobre todo en el comercio minorista que todavía hay una gran evasión de ingresos brutos y también de IVA.

Si las provincias nos ayudan controlando que los comercios minoristas en todas las poblaciones del interior del país facturen sus ventas, paguen el IVA y paguen ingresos brutos, va a haber un gran aumento de la recaudación y sin aumentar ninguna tasa impositiva, sin aumentar ninguna alícuota impositiva se va a lograr mayor recaudación que antes, de eso estamos convencidos; y hemos aportado elementos de juicio muy contundentes que demuestran que la evasión

se produce fundamentalmente en el comercio minorista y en las unidades de prestación de servicio a nivel minorista, y con una adecuada complementación entre el cobro de un pago a cuenta o de una retención en la etapa mayorista; y una eficaz tarea fiscalizadora en la boca de expendio o de prestación del servicio a nivel minorista se puede lograr una disminución grande de la evasión y por lo tanto un aumento de la recaudación. Ésta es nuestra recomendación y la vamos a hacer muy enfáticamente en la reunión con los gobernadores.

P. Respecto de ese tema, varias cámaras representativas del comercio y de la pequeña y mediana industria dicen que algunas provincias -- mencionan a Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza, principalmente-- actúan de manera discriminatoria contra esos sectores de la pequeña y mediana industria respecto del tema de ingresos brutos. Y a la vez reclaman al gobierno nacional que tome medidas para que las provincias cambien de postura. Dentro de lo que es la organización federal de gobierno ¿qué puede hacer el gobierno nacional?

DC. El gobierno nacional puede explicarles a los gobernadores provinciales las ventajas que tiene la reducción de impuestos, sobre todo cuando la propia Nación acompaña con la reducción de sus propios impuestos la decisión que tomen los gobiernos provinciales.

Pero esta es una tarea de persuasión; nosotros no tenemos mecanismos que puedan obligar a las provincias. Así que se trata de una tarea política; por eso tenemos la reunión de gobernadores los días 20 y 21 de enero y vamos a dar nuestros argumentos tratando de convencer a las dirigencias locales.

A veces no son los gobernadores los que no se convencen. A veces son los legisladores provinciales.

Por ejemplo, el gobernador de Tucumán, Ramón Ortega, está convencido que el pacto fiscal es una solución a los problemas de su provincia, pero la legislatura se opone a que transfiera la caja de jubilaciones que significaría un gran alivio a las finanzas provinciales y por eso no puede avanzar todo lo que quisiera en la puesta en vigencia efectiva del pacto fiscal. Nosotros en ese caso tenemos que ayudar al gobernador a convencer a la legislatura.

A veces es un problema de las dirigencias locales a las que hay que convencer. Y después está lo que alguien decía antes: si una provincia no se convence y otra sí, lo que va a ocurrir es que la provincia que no se convence va a perder empleo, va a perder inversiones y la va a ganar la provincia que se convence. En economía siempre ocurre así; el que hace las cosas bien obtiene buen resultado y el que las hace mal obtiene mal resultado. El que obtiene buen resultado progresa, el que se equivoca sufre una perdida, una suerte de castigo económico; ésa es la ley de la realidad, no una ley escrita y que puedan cambiar los legisladores.

Por eso nosotros tratamos de aportar el máximo de información, tratamos de persuadir, pero en definitiva juegan las instituciones de una democracia que es federal y donde los gobiernos provinciales y las dirigencias locales y los pueblos de cada provincia tienen la decisión, eso es auténtico federalismo.

Creemos que va funcionar bien, yo soy optimista; creo que la historia de los últimos años demuestra que a veces con un poco más de demora, pero otras veces más rápidamente vamos adoptando los argentinos en todos los niveles las decisiones correctas. Por eso estamos creciendo, por eso tenemos una economía cada vez más estable, por eso las cosas en líneas generales andan bien.

P. (Cambios desde el punto de vista social - Objetivos)

DC. No hay ningún cambio en el sentido de quien va manejar el gasto público social. Cada ministerio en su presupuesto tiene las partidas para los

distintos programas sociales, y el manejo de esos programas es responsabilidad del ministerio respectivo.

En ese sentido desmiento totalmente esa información de que Economía e Interior van a pasar a manejar todo el gasto social que financia la Nación. No es así. Lo que hemos estado hablando en el ámbito del gabinete social es de una suerte de coordinación entre todos los ministerios para saber exactamente qué gasto social lleva a cabo en cada provincia cada ministerio, y asegurarnos que las decisiones que se toman en los distintos ministerios sean conducentes a resolver los problemas de esas provincias, para lo cual hay que inducir a la propia provincia a manejar bien el gasto social porque el 80 ó 90 por ciento de los recursos disponibles para servicios de salud, servicios de educación, servicios de agua potable, de cloacas, de vivienda, de obras locales, etc., el 80 ó 90 por ciento está en los propios presupuestos provinciales.

Entonces la solución de los problemas sociales de las provincias depende crucialmente de la calidad del manejo que haga la dirigencia local, las autoridades locales, de las partidas que tienen en sus propios presupuestos.

Justamente si algo ha caracterizado al gobierno del presidente Menem es la puesta en plena vigencia del federalismo fiscal; el grueso de los recursos que recauda la Nación se distribuye de manera automática entre las jurisdicciones locales de manera no condicionada, es decir, cada provincia recibe una gran cantidad de dinero sin que la Nación le diga qué debe hacer con ese dinero. Es responsabilidad de cada provincia; de ahí que nosotros pongamos énfasis en la calidad del manejo que debe hacer de los recursos propios y de los recursos que reciben por coparticipación y por los distintos mecanismos cada una de las provincias.

P. En los ultimos días, cuando Ud. estaba de vacaciones, la justicia procesó al titular de la Aduana, Parino, por encubrimiento de comprobantes...

DC. ¿Cómo lo sabe?

P. Por los diarios.

DC. Nosotros, el administrador nacional de Aduanas y este ministerio, no ha recibido ninguna comunicación. Yo diría que hay un buen tema que es interesante que es el tema de la investigación periodística. ¿Por qué no averiguan por qué un fallo que no fue comunicado, en este caso al administrador de Aduanas, a este ministerio, si (jura) por las redacciones? Aparentemente por lo que he laído en los diarios es un fallo que lleva fecha 29 de diciembre, cuatro o cinco día después de que le hayan intentado robar a la Aduana 68 millones de pesos. Yo diría que a Uds. que les gusta y son muy capaces para hacer periodismo de investigación traten de reunir todos los elementos; nosotros los estamos tratando de reunir porque creemos que estas cosas no son casuales, lo que está pasando, lo que está saliendo en los diarios; cosas por ejemplo como las que salen en los cuatro o cinco últimos días que dicen que Parino estaría por hacer una purga dentro de Aduana sacándose de arriba a los funcionarios que habían denunciado el contrabando supuestamente hecho por IBM que lleva al procesamiento de Parino.

Yo diría ¿Por qué no buscan en los distintos juzgados las distintas denuncias de contrabando que ha hecho la Aduana y vean a cuántas personas se han procesado, a quienes se le han tomado declaraciones, a quienes no? Valdría la pena un libro con una investigación periodística seria respecto a cómo opera la justicia en estos temas de las denuncias de contrabando. Yo creo que Uds. nos ayudarían mucho con esa investigación.

Nosotros estamos haciendo nuestra propia investigación pero los periodistas nos podrían ayudar mucho en esa materia.

P. ¿El fallo fue presentado?

DC. A nosotros no. A Parino tampoco. Nosotros no hacemos ninguna afirmación... lo que sí les digo es que estamos haciendo nuestra propia investigación; y les pido a Uds. que hagan la suya porque a lo mejor detectan algo muy importante que nos pueda ayudar a avanzar como Nación republicana con un buen sistema ejecutivo, legislativo y judicial.

P. ¿Le puedo preguntar por Aluar, ministro?

DC. Sí, como no.

P. ¿Cómo interpreta lo que allí sucede? ¿Puede ser un caso testigo para el resto de las empresas?

DC . Es una cuestión muy sencilla. Una industria que vendía un producto a 1.800 dólares, creo, la tonelada en el exterior y que ahora lo tiene que vender a 1.000 dólares, cuando lo vendía a 1.800 fue concesiva en materia de aumentos salariales, probablemente dio aumentos por arriba de la productividad o dio aumentos que se correspondían con la productividad, pero medida a esos precios internacionales; ahora los precios son más bajos y se enfrenta ante la posibilidad: o tener que disminuir el nivel de empleo y el nivel de producción o, a lo mejor, llegar a un acuerdo con todos los proveedores de insumos y también con los trabajadores para disminuir los niveles de precios o lo s niveles salariales...

P. ¿Se puede hacer eso?

DC. Claro, eso se hace en todos los países del mundo y está previsto dentro de todas las legislaciones modernas, y es una cuestión de acuerdo entre partes...

P.¿El antecedente en cuanto a las reducciones salariales, en este caso?

DC. A mí me parece mucho más sensato por parte de los trabajadores y de los empleadores que, frente a una crisis sectorial, adapten el nivel de ingreso de todos los factores de la producción a la realidad que imponen los mercados en lugar de bajar el nivel de empleo o reducir el nivel de producción o crear desocupación. Ahora, si hay gente que piensa que es mejor mantener en los papeles salarios y precios muy altos, y por otro lado provocar desocupación, bueno, que defiendan esa postura; pero yo creo que los trabajadores argentinos y los empleadores también son gente sensata que, frente a una crisis sectorial, va a privilegiar el mantenimiento del nivel de producción, del nivel de empleo, tratar de salir adelante haciendo nuevas inversiones, diversificando la gama de producción, acentuando sus tareas de marketing en el exterior; y me parece que eso es que lo que seguramente intentará hacer Aluar y los trabajadores de Aluar, y es lo que ocurrirá en los sectores que enfrentan ese tipo de crisis.

Ahora, así como hay sectores que tienen precios bajos y que a lo mejor quedaron con salarios que ahora no pueden soportar, hay otros sectores donde los precios eran bajos y están subiendo y donde los salarios habían quedado muy bajos y están aumentando. Eso es natural que ocurra en cualquier economía dinámica.

P. Volviendo al tema de la estabilidad recién estaba citando el problema de la gente que por ahí se queda sin trabajo. Desde que asumió este gobierno se

han privatizado muchísimas empresas, la ultima, la más reciente, Subterráneos de Buenos Aires. Se está hablando de que la República Argentina está muchísimo mejor, la economía está mucho más estable, ¿no le parece que es muy a pesar de la gente? porque conversando con la gente que queda en la calle, de estas empresas, nos dice que cuando una empresa pasa de las manos públicas a las privadas no se tiene ningún tipo de consideración con los trabajadores.

DC. Nosotros queremos que todas las empresas públicas y privadas cumplan con sus obligaciones frente a los trabajadores; y en ese sentido el gobierno es muy estricto en verificar que se cumplan las leyes. Ahora, si en una empresa que antes era pública había más gente de la que era necesaria para prestar un buen servicio, lo natural es que se produzca un reajuste en el número de personas que trabajan en la empresa, sea ofreciéndoles a los trabajadores la posibilidad de un retiro voluntario, haciendo programas de entrenamiento o reentrenamiento de los trabajadores, o en el último de los casos, a través del despido pero pagando las respectivas indemnizaciones. Esto significa que en definitiva el trabajador va a buscar -- y nosotros esperamos que conseguirá-- un trabajo en donde su esfuerzo como trabajador pueda ser bien retribuido porque él realmente esté contribuyendo a producir mayor cantidad de bienes o de servicios de mejor calidad.

Hay que advertir que una sociedad que tenía por ejemplo a cien mil personas ocupadas en ferrocarriles, cuando mejor servicio ferroviario se puede prestar con 20.000 personas, es decir que tenía 80.000 personas disfrazadas de ocupadas pero que en realidad no estaban contribuyendo en nada a prestar un buen servicio de transporte ferroviario, es un país que estaba mal organizado, tiene que reorganizarse.

Nosotros estamos tratando de que el costo de esta reorganización no la soporte el trabajador que tiene la mala suerte de estar en una empresa que ocupó más gente que la que era necesaria. Por eso están los programas de retiro voluntario, las indemnizaciones, están los programas de reentrenamiento y de capacitación, y por eso nuestro énfasis en lograr que haya inversión en la Argentina, facilitar el proceso de inversión, de creación de nuevas fuentes de trabajo verdaderamente productivas para que la gente pueda conseguir nuevos empleos.

Por eso también nuestro énfasis en la reforma de la legislación laboral, en la eliminación de los impuestos al trabajo para que aparezcan oportunidades de empleos productivos que ayuden a la gente a a conseguir lugares para trabajar y cobrar un buen salario de una manera segura, de una manera sostenible en el tiempo.

P. ¿La Argentina va a tomar algún tipo de medida con respecto de Brasil a raíz de la compra subsidiada de trigo y ganadería a Alemania?

DC. Las medidas que son habituales en estos casos; los reclamos ante las autoridades de Brasil vía los grupos de trabajo que tenemos constituidos par el funcionamiento del Mercosur, y también analizaremos si corresponde algún otro tipo de medidas dentro de las normas del GATT o del Tratado de Asunción.

P.- ¿Cual es su opinión sobre la critica que se le hace en la editorial de un diario de Brasil donde afirman, entre otras cosas, que Ud. siempre que puede, señala a Brasil como ejemplo de lo que no se debe hacer, que debería ocuparse de la Argentina donde la subocupación y desocupación alcanzan el 17% de la población económicamente activa?

DC. La única reflexión que me cabe hacer es la siguiente: primero, yo no hablo de lo que intenta hacer el gobierno de Itamar Franco y en particular de lo que intenta hacer su ministro de Economía, Fernando Henrique Cardozo, sino para elogiarlo porque yo creo que Fernando Henrique Cardozo ha propuesto al congreso políticas que podrían modificar grandemente la realidad del Brasil de los últimos cinco años.

Mis referencias al Brasil son referencias no a lo que está ocurriendo en particular hoy, en este momento, y para nada son referencias a las intenciones de su política económica tal como ha sido bosquejada por su ministro de Economía, Fernando Henrique Cardozo, sino la realidad de un Brasil que en cinco años no ha crecido nada, en cinco años ha tenido una permanente aceleración de su inflación, en cinco años ha tenido salarios reales cada vez más bajos, y que en mi interpretación, en muchos casos, por ejemplo en el caso de las carnes o en el caso de los pollos o en el caso de muchos productos agropecuarios, malvende sus productos en el exterior. Es decir, consume poco internamente porque los niveles de salarios, deteriorados por la inflación en forma permanente, llevan a un nivel muy bajo de consumo, y luego vende a precios muy bajos en el exterior --a veces en nuestro propio mercado o a veces en terceros mercados compitiendo con nosotros-- a precios extremadamente bajos.

Si nosotros exportáramos de la misma forma en que hoy exporta Brasil, tengan la plena seguridad que el salario real en la Argentina tendría que estar a la mitad de lo que hoy está. Entonces lo que yo digo es, ese tipo de políticas Argentina no las debe aplicar. No son convenientes para el pueblo argentino.

Me refiero a Brasil porque es un caso cercano sobre el que los argentinos en general tenemos bastante información; pero por la editorial de los diarios, yo creo que me expresé mal: los diarios y la opinión pública brasileña deben haber interpretado que yo critico las políticas que anuncia el ministro Fernando Henrique Cardozo. Yo creo haber sido muy claro en el sentido de que yo apoyo las políticas que ha anunciado el gobierno y en particular el ministro Fernando Henrique Cardozo. Lo que ocurre es que esas políticas no se transforman en realidad porque no salen las leyes del congreso; y lo que yo digo es que la inflación en Brasil está permanentemente deteriorando el nivel de salario de los brasileños, está bajando el nivel de consumo. Y ésta es una realidad de los últimos cinco años. Me podrán decir que en el año 93 se reactivó la economía en algunos rubros como la industria automotriz, y algunos otros pocos rubros; sí, pero globalmente hablando, la economía está estancada, los niveles de consumo interno son muy bajos y generan un superávit comercial vendiendo muchos productos, no sólo manufacturas industriales de alta tecnología (...)

Ahora, en varias oportunidades cuando yo fui a Brasil es enorme la cantidad de periodistas que me piden opiniones e incluso ha habido oportunidades en que las autoridades del Brasil me han llamado para que yo dé opinión sobre Brasil. Ahora, no me parece que uno deba permanentemente especular respecto a cómo le va a caer a cada uno de los posibles lectores lo que uno opina. Pero entiendo que soy ministro de Economía de la Argentina y que posiblemente deba hablar menos de Brasil , así que de ahora en más no contesto preguntas sobe Brasil.

P. En el traspaso de empresas públicas a privadas, Ud. dice que sobraba gente. En el caso de Metrovías se incrementaron las horas de trabajo de seis a ocho horas y no hay salida laboral porque a parte se contrató personal temporario. ¿Cómo se entiende esto de aumentar las horas de trabajo con el mismo sueldo?

DC. Yo no estoy interiorizado al detalle de lo que están haciendo las autoridades de Metrovías. Son empresarios, han asumido la responsabilidad de operar el subterráneo de Buenos Aires; así que si el tema llega a la instancia del

Ministerio de Economía daremos nuestra opinión, pero por el momento yo no estoy interiorizado como para decirles si lo que hace el sector empresario está bien o está mal, si los reclamos de los trabajadores son justificados o no, y para esto están los ámbitos donde se dirimen los conflictos entre empleadores y empleados o entre trabajadores y empresarios. Así que si en algún momento llega al Ministerio de Economía la cuestión y yo debo opinar, lo voy a hacer con más conocimiento del tema.

P: ¿Quedó resuelto el tema del control sanitario entre la Nación y la provincia de Buenos Aires en el tema carnes?

DC. Nunca estuvo en discusión. El control sanitario compete por la Ley Federal de Carnes a la Nación y para eso tenemos un organismo que es el Senasa. Ha habido declaraciones del Ministro de Producción de la provincia de Buenos Aires y parece sugerir otra cosa pero nosotros nos guiamos por lo que dice la ley y actuamos en consecuencia, así que no hay mayores conflictos.

P. Una pregunta política: el gobernador de la provincia de Córdoba estuvo reunido con el presidente Menem y con los dirigentes del justicialismo cordobés e hizo una invitación -- aparentemente ya había un acuerdo-- en formar una lista unida para los convencionales constituyentes ahora cuando se reforme la constitución. ¿Qué opina de esta lista de unidad? Y segundo, quiero saber si le gustaría integrar la lista junto al gobernador Angeloz dado que Schiaretti está en Santiago del Estero y está muy ocupado por el momento.

DC. Voy a dar una respuesta técnica. A mí me parece muy bien lo de la lista común. Sobre todo porque va a haber más constituyentes de origen justicialista y de origen de la UCD que de origen radical. Y eso es bueno porque creo que los constituyentes de origen justicialista y de origen de la UCD van a tener, en materia de reforma de la constitución, una posición mejor en términos de dar apoyatura a toda esta transformación económica de la Argentina. Entre paréntesis va a tener un efecto político muy interesante esta discusión sobre la lista única en Córdoba sobre todo cuando se decida el número de constituyentes de la UCD porque ahí se va a ver en claro que los que apoyan a la política económica de este gobierno tuvieron mayoría en la elección del 3 de octubre. Algo que no quedó muy claro por la forma cómo se expresaron algunos dirigentes políticos en aquella oportunidad.

P. ¿Esto qué quiere decir, lo que Ud. está relacionando la reforma de la constitución con la política económica? ¿Quiere decir que la política económica va a ser tema de discusión para la convención?

DC. No, yo no creo que va a ser tema de discusión, precisamente porque va a haber mayoría justicialista y de la UCD y de partidos que apoyan en general la transformación económica, pero no me cabe duda que si hubiera mayoría radical, intentarían plantear en la constitución cuestiones conducentes a trabar el funcionamiento del programa económico porque surge a las claras de todo lo que han declarado los dirigentes del radicalismo que las únicas chances que ellos ven para volver al gobierno en el 95 es que fracase el programa económico; y están permanentemente diciendo que esto va a explotar, que la cosas va a nadar mal, que este programa es socialmente insensible, que había que emitir más dinero y distribuir más plata entre las provincias, que es lo mismo que decir que hay que devaluar y que hay que reinstalar la inflación en la Argentina; ésa es la estrategia de acceso al poder que ellos tienen; pero por supuesto el pueblo argentino no quiere que se reinstale la inflación y por lo tanto va a apoyar, como

ya ha apoyado el 3 de octubre, a los candidatos que están de acuerdo con esta transformación económica y social de la Argentina.

P. ¿Pero después de hacer esta descripción dice que la lista única es buena? No entiendo.

DC. Claro. Es buena porque los resultados del 3 de octubre en Cordoba le dieron mayoría a quienes apoyan la transformación económica y social.

P. ¿Y van a hacer una lista única con los que están en contra? No entiendo.

DC. Cada uno va a ir con su postura a la constituyente, pero si van un numero mayor de legisladores o de constituyentes de la UCD y del partido justicialista, vamos a haber van a mantener más votos a favor de la reforma constitucional que necesitamos para apuntalar esta fenomenal transformación económica y social de la Argentina.

P. ¿Va a ir como candidato para acompañarlo a Angeloz?

DC. No; si hubiera una confrontación, podría considerar la posibilidad de ir como candidato para tratar de conseguir más votos a la causa, pero si no va a haber confrontación, si el número de constituyentes justicialistas y de la UCD versus constituyentes radicales que van a emerger de esta negociación refleja los resultados del 3 de octubre, yo estoy muy satisfecho.

P. Esta semana se inician las negociaciones con Aerolíneas. ¿Ud. cree que está cerca de una solución?

DC. Yo diría que alguna solución va a tener que haber.

P. ¿El Estado va a terminar poniendo lo que reclama Iberia?

DC. Yo he dicho diez veces que el Estado no pone plata en empresas privatizadas.

P. ¿Cual va a ser la solución?

DC. La solución va a emerger de decisiones que tendrán que tomar Iberia y potenciales nuevos accionistas que se sumarán a Iberia, que confíen en la buena operación y el buen manejo de la empresa que hace Iberia y que estén en función de eso dispuestos a hacer aportes de capital.

P. Habrá nuevos accionistas entonces?

DC. Yo espero que sí.

P. ¿Ud. esto lo dice por (...) al Banesto?

DC. No, lo digo por el aporte de capital que se necesita de accionistas argentinos para acompañar el aumento de capital que estaría dispuesto a hacer Iberia.

P. ¿Sus presentaciones, ministro, acá formales, aceptan el interés de entes privados (...) parte del paquete accionario de Aerolíneas? Aunque sea las formales.

DC. Quien tiene la responsabilidad de operar una empresa necesita quien lo banque. Se banca consiguiendo crédito o consiguiendo aportantes de capital. Es responsabilidad de quien opera la empresa crear las provisiones para que haya quienes los banquen, quienes aporten capital. Yo me imagino que Iberia tendrá pensada una estrategia para conseguir socios que quieran a Iberia como operadora de Aerolíneas Argentinas. Y esos socios tienen que ser privados porque el gobierno argentino no está dispuesto a hacer aportes de capital, lo he dicho claramente.

Entonces en realidad es un problema de quien está operando Aerolíneas Argentinas, es un problema de Iberia, son ellos que tienen que conseguir vía crédito o aporte de capital --creemos que debería ser vía aporte de capital-- el financiamiento para esta operación.

P. De acuerdo, pero el mal servicio que ofrezca Iberia, en definitiva si el problema continúa, redunda siempre en perjuicio de la gente.

DC. Desde hace un año nosotros percibimos un continuo mejoramiento en la calidad del servicio que presta Aerolíneas Argentinas; desde ese punto de vista nosotros vemos que en general está mejorando la puntualidad, se cumple con las frecuencias, están incorporando nuevos aviones, cosa que no ocurrió por diez años en Aerolíneas Argentinas; es decir que desde el punto de vista de la calidad del servicio no podemos decir que sea óptimo pero en el ultimo año ha estado mejorando, o sea que no tenemos una preocupación en este momento por la calidad del servicio; es decir, la preocupación permanente, pero la tendencia que vemos en ese sentido es positiva.

Ahora, hacia el futuro nosotros vamos a tomar todos los recaudos para que los argentinos tengamos buenos servicios aerocomerciales tanto para el cabotaje como para los vuelos al exterior, tanto para el transporte de pasajeros como para el transporte de cargas. Eso sí es una responsabilidad del gobierno argentino: para eso la Secretaría de Transporte de la Nación está analizando todas las alternativas que pueden llegar a darse.

P. Generalmente se toma a Argentina, Chile y México como modelos de crecimiento latinoamericano de los últimos años. En Chile hasta ahora no ha pasado nada, en Argentina ha habido una revuelta en Santiago del Estero, en México está el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. ¿No cree que esto es un llamado de alerta para hacer algunas proyecciones en estos programas económicos que se están llevando en estos países?

DC. No, yo creo que en general es necesario profundizar las reformas económicas y sociales. La impresión es que yo tengo es que en las provincias argentinas donde hay problemas es porque no se avanzó en la transformación económica. No porque se haya hecho supuestamente un ajuste. Además, nosotros en general no hablamos de ajuste, nosotros hablamos de una transformación, de creación de empleos a través de inversiones en sectores productivos de la Argentina.

Y yo creo que en México pasa lo mismo; en las regiones donde todavía no se ha producido la transformación económica y social hay un caldo de cultivo para acciones guerrilleras como éstás que han emergido en las últimas semanas.

A mí me parece que hay que combinar dos políticas: por un lado el avance efectivo de la transformación económica y social, lograr que lo que está haciendo el gobierno del presidente Salinas en México o lo que estamos haciendo nosotros en la Argentina se transforme en una realidad palpable en cada uno de los rincones de nuestros respectivos países.

Y segundo, también hay que ajustar los mecanismos de seguridad. Yo creo que en el caso de México se ha producido el siguiente fenómeno: la guerrilla centroamericana, que existió por mucho tiempo y que sigue existiendo y que tiene capacidad operativa, ha logrado ahora operar también dentro de México, y para mí esto refleja, por un lado, un caldo de cultivo que se da en algunos estados de México y que debe ser revertido a través del avance en esta formidable transformación que lidera el presidente Salinas, pero también fallas en los sistemas de seguridad que no previnieron o no impidieron este ataque guerrillero contra varias ciudades del interior de México y estos atentados que se han dado incluso en la capital de México; o sea nuestros países tienen que prestar atención a los temas de seguridad interior.

Por ejemplo, en Argentina desde que comenzó el proceso de privatización venimos soportando sabotajes, y sabotajes alevosos, en las líneas de transmisión eléctrica, en centrales de generación eléctrica, sabotajes que se han reiterado en las ultimas semanas. Eso denota una falla de seguridad; y por eso estamos trabajando en crear mejores mecanismos de seguridad interna para evitar estos sabotajes que persiguen desabastecer de electricidad a ciudades grandes o ciudades chicas de la Argentina pero que provocan un gran efecto; incluso se prestan a desprestigiar el proceso de privatización y de transformación económica.

P. (...) el 94 iba a ser un poco el año de las provincias (...) ¿Cuales son las principales dificultades que lo preocupan? Y creo que Ud. va a exponer en esa reunión de gobernadores el 21, cómo piensa atacar o por lo menos limitar esos problemas...?

DC. Nosotros creemos que el pacto federal para el empleo, la producción y el crecimiento, que ya ha sido firmado por un número grande de provincias e incluso ratificado por leyes de esas provincias y que esperamos sea firmado por las restantes provincias, da un formidable programa de trabajo para cada provincia y para la Nación en aras de conseguir inversiones y creación de empleo y crecimiento en todo el ámbito geográfico de nuestro país. Esto es lo que vamos a tratar de transmitir y convencer a los señores gobernadores que aun no estén convencidos.

A su vez esperamos hablar con los señores gobernadores de la tarea que podemos hacer nosotros como gobierno nacional para ayudarnos a convencer a las legislaturas o a las dirigencias locales.

Por ejemplo, un tema clave para el futuro de las provincias y para el futuro del país es que la reforma previsional que el congreso nacional ha aprobado y que estamos implementando y que comenzará a funcionar el 1º de julio de este año para el grueso de los trabajadores argentinos se extiende también al ámbito de todas las provincias. De esta forma las provincias evitarán un fenomenal problema fiscal futuro que se está generando a través de las respectivas cajas de jubilaciones provinciales; y de paso lograrán un alivio inmediato para las finanzas publicas provinciales que ya están soportando fuertes déficits de sus respectivas cajas de jubilación. Si logramos convencernos todos de la gran conveniencia para cada una de las provincias y para la Nación en su conjunto y para el pueblo argentino de esta transformación de las cajas de jubilaciones provinciales hacia el sistema nacional de previsión creado por la nueva ley, habremos dado un paso hacia adelante muy importante para el desarrollo de las provincias argentinas.

Ahora, esto requiere vencer muchas resistencias locales porque alrededor de cada caja de jubilación provincial hay todo un sistema de gestores, de profesionales dentro del sector público y en el sector privado, tanto en el poder ejecutivo como en el poder legislativo como en el poder judicial de cada provincia, que lucra de la caja de jubilaciones provinciales y que genera ese déficit que luego tiene que soportar la provincia y la Nación toda en la medida en

que luego la Nación tiene que hacer transferencias especiales a las provincias para cubrir sus déficits.

Tenemos que, entre todos, vencer esas resistencias, y esta es una tarea política de primera magnitud; eso sólo, el tratamiento del problema de las cajas de jubilaciones provinciales justifica una reunión del presidente de la Nación, sus ministros y todos los gobernadores provinciales como la que se va a llevar a cabo los día 20 y 21 de enero.

Pero imagínense que no sólo está el tema de las cajas de jubilaciones provinciales; está el tema de las empresas provinciales de electricidad. El grueso de los industriales, comerciantes, y de las familias que vienen del interior del país está soportando un sobreprecio de los servicios eléctricos de entre el 30 y el 100%. Ese sobre precio podría eliminarse a través de la privatización de las empresas de distribución eléctrica; en materia eléctrica hemos encontrado un enorme interés empresario para invertir, operar y transformar las empresas provinciales. Esto ayudaría al desarrollo de muchas actividades productivas en el interior del país, que de eso también vamos a hablar el 20 y 21 de enero en Chapadmalal. Y hay muchos otros temas.

P. (...)

DC. Lo que yo no entiendo es qué gana Córdoba con la adhesión parcial. Sí entiendo lo que pierde Córdoba con la adhesión parcial. Si bien las empresas cordobesas conseguirán las reducciones en los impuestos al trabajo y se beneficiarán de la eliminación de los impuestos a los ingresos brutos y del impuesto de sellos, sin embargo el gobierno provincial no va a recibir la garantía de coparticipación, el gobierno provincial no va a recibir los excedentes por arriba de la garantía porque los tendrá que aplicar a cancelar la deuda que acumuló durante el año 93 por la garantía recibida en virtud de la anterior, pacto federal fisal; y además a mí como cordobés me sorprende que Córdoba no quiera privatizar el sector eléctrico, que no quiera privatizar su banco provincial, que no quiera transferir su caja de jubilaciones, que no quiera limitar los honorarios profesionales en las distintas profesiones liberales. Yo pienso que el pueblo de Córdoba finalmente va a obligar a que su gobierno provincial adhiera de manera integral al pacto federal fiscal.

P. (...)

DC. Ahí estamos en mora, no sé si la Municipalidad o el gobierno nacional. Nosotros lo tendremos que hacer por decreto nacional o por ordenanza municipal.

P. ¿Catamarca se pliega a la adhesión al pacto fiscal?

DC. No sé. Nosotros hemos tratado de aportar toda la información que nos solicitaron. Esperamos que adhieran al pacto fiscal porque es conveniente para los catamarqueños; pero los que deben decidir son ellos.

P. ¿La ley de quiebras cuando la van a presentar?

DC. Tenemos un anteproyecto; estamos trabajando sobre este anteproyecto y una vez que tomemos una decisión que involucra también a otros ministerios, porque tienen que opinar también el Ministerio de Justicia de la Nación, elevaremos el proyecto al congreso nacional. Esperamos que sea en lo que resta de enero o a más tardar durante febrero.

P. (Petroquímica Bahía Blanca). ¿Cuando van a lanzar los pliegos para la privatización (...)?

DC. Ese es un tema que va a tener que decidir el Banco de la Nación Argentina que entiendo que va a tener el control del paquete accionario de Petroquímica Bahía Blanca y que además es el principal acreedor de otras empresas que son clientes de Petroquímica Bahía Blanca. El Banco de la Nación está trabajando sobre este tema y cuando tenga información, la darán . Yo no les puedo dar una fecha.

P. (...) (Sr. Ingaramo- Banco Nación). ¿Tiene que ver con el tema de cédulas hipotecarias rurales?

DC. No sé si ha renunciado Ingaramo. Yo le ofrecí a Ingaramo comenzar a trabajar en el tema de privatización de aeropuertos porque, de común acuerdo con el ministro de Defensa, íbamos a nombrar a una persona que tuviera precisamente el perfil de Ingaramo, para ocuparse de este tema. Pero sé que Ingaramo ha estado hablando con los funcionarios del Ministerio de Defensa al respecto. No sé si ya habrá aceptado o si le habrán ofrecido encargarse de este tema, y por ende habrá renunciado al Banco de la Nación. Pero en realidad hace diez días que estoy ausente. No tengo la ultima noticia en materia de cual es la situación de Ingaramo.

DC. (Cédulas hipotecarias rurales, demora)

DC. Ingaramo fue al Banco de la Nación porque el Dr. Dadone lo quiso tener de jefe de gabinete y le ofreció, y él aceptó. Pero no es que Ingaramo sea mi hombre dentro del Banco de la Nación. Yo tengo plena confianza en el presidente del Banco de la Nación y en el directorio del Banco de la Nación que creo que están cumpliendo una excelente tarea dentro de las administraciones que existen, porque manejar un banco de 500 sucursales con la falta de organización que tradicionalmente ha tenido el Banco de la Nación era algo complejo. Pero se está avanzando en informatización, en comunicaciones, en entrenamiento del personal. Yo espero que dentro de algunos años el Banco de la Nación sea una institución ejemplar.

P. Hace unos instantes hablaba de que ud. no sabe por qué Córdoba se está, no negando, pero todavía no se está animando con el tema de las privatizaciones. ¿No será que tal vez tenga un poco de miedo al sabotaje que ud. recién decía (...)?

DC. No sé si será esa la razón, pero en todo caso problemas como el sabotaje deben prevenirse a través de medidas de seguridad, y no nos deben detener en el proceso necesario de transformación para que aumente la eficiencia y para que disminuya el costo del servicio de que se trate. Si fuera el argumento del sabotaje lo que mantiene al gobierno de Córdoba tan inactivo en materia de privatizaciones, yo diría que falta entonces coraje para enfrentar el tema del sabotaje y que hay que enfrentarlo no con inacción en materia de privatizaciones sino con medidas de seguridad.

P. ¿Y las fallas que se dan en Buenos Aires en los servicios públicos son debidas a sabotaje?

DC. No creo que en todos los casos. Hay fallas que tienen que ver con la mala organización previa de las empresas. No ha habido inversiones en muchos servicios y cuando no hay inversión se deteriora la capacidad de prestación de

los servicios. Lo importante es ver la tendencia y mi percepción es que en todos los casos los servicios están mejorando aunque todavía por supuesto no ha adquirido el nivel óptimo.

P. El gobierno supervisa las empresas privatizadas?

DC. Naturalmente. Gracias.

****

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Anuncio de tres decretos de medidas referidas al Pacto Fiscal.

19 de enero de 1994

Dr. Cavallo. Sres. Periodistas los hemos convocado para darles a conocer tres decretos del día de la fecha que son importantes en lo que hace a la puesta en práctica de las medidas contenidas en el pacto fiscal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento.

El primer decreto deja comprendidas dentro del régimen de reducción de los impuestos al trabajo a las empresas radicadas en las provincias que aún no habiendo firmado el pacto fiscal hayan llevado a cabo las reducciones impositivas, concretamente la exensión del impuesto a los ingresos brutos y la eliminación de sellados, para los sectores elegidos por esas provincias.

Entonces las empresas radicadas en esas provincias que hayan sido eximidas del pago de ingresos brutos y sellados por el gobierno provincial desde enero podrán gozar de la reducción de los impuestos al trabajo, de la misma forma que los podrán gozar las empresas radicadas en provincias firmantes del pacto fiscal. Esto significa que por ejemplo las empresas radicadas en Córdoba, en Río Negro y en Neuquén que son en principio las tres provincias que todavía no han firmado de manera completa el pacto fiscal recibirán no obstante el beneficio.

Para que la empresa consiga la reducción de los impuestos al trabajo tienen que eliminar, eximir la tasa de ingresos brutos, es decir que tiene que ser cero la tasa. Por ejemplo, en la provincia de La Pampa en la que hace ya bastantes meses la legislatura había aprobado una reducción gradual de impuestos a los ingresos brutos, el Sr. gobernador Marín me acaba de decir que van a disponer con vigencia al 1º de enero una eliminación total de esos impuestos par que las empresas industriales, agropecuarias, de la construcción y de la minería reciban la reducción de los impuestos al trabajo también desde el 1º de enero.

Recuerden que el beneficio puede llegar a alcanzar a las empresas agropecuarias, industriales, de la construcción, de la minería, de la pesca y eventualmente del turismo, pero previamente los gobiernos provinciales dentro de esos sectores tienen que disponer la eliminación o eximición del impuesto a los ingresos brutos.

P (...)

DC. El concepto que se va a aplicar ahora, según hemos convenido con los gobernadores, es a la hotelería y a las empresas de servicios turísticos pero no al comercio de zonas turísticas ni restaurantes porque eso sería entrar a discriminar dentro del sector comercial de una manera imposible de controlar.

La idea es ir beneficiando a todos los sectores con estas reducciones de impuestos al trabajo. Lo que pasa es que va a ser de a poco; primero comenzamos con la industria, la agricultura, la construcción, la minería, estas

actividades turísticas que mencioné recién y en el futuro, una vez que quede claro que la reducción de impuestos no va a significar reducción de ingresos fiscales porque habrá una expansión de la actividad económica, habrá una mayor eficacia en la lucha contra la evasión y por ende, como ya hemos demostrado varias veces, la eliminación o reducción de tasas impositivas no significará bajas en la recaudación sino todo lo contrario.

P (...)

DC. Ya está claro por el mapa impositivo cual es el porcentaje de reducción de los impuestos a la nómina salarial o de las denominadas cargas sociales que le corresponderán a las empresas eximidas de ingresos brutos. El porcentaje de reducción depende de la distancia a Buenos Aires y del grado de desarrollo relativo o del nivel de pobreza de cada una de las regiones del país.

P (...)

DC. Puede haber algunas provincias que se hayan demorado unos días pero si la rebaja la hacen con vigencia desde el 1º de enero, también la reducción de los impuestos al trabajo regirá desde el 1º de enero. Si la rebaja de ingresos brutos corriera desde el 1º de febrero la reducción de impuestos al trabajo en esas provincias correrá desde el 1º de febrero.

P (...)(Prov. de Catamarca)

DC. Entendemos que mañana se firma el pacto fiscal por parte de la provincia de Catamarca.

Los otros decretos se refieren a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. A pedido de la Municipalidad, el presidente de la Nación, utilizando las atribuciones que le ha dado la ley de presupuesto nacional, ha dispuesto la eximición de los impuestos a los ingresos brutos a todas los contribuyentes de la producción primaria o minera, de la producción industrial y de la construcción. En el caso de la producción primaria y minera y de la producción industrial esto rige desde el 1º de enero; y en el caso de la construcción va a regir desde el 1º de julio del 94. Esto significa que los sujetos empresas contribuyentes del impuesto a los ingresos brutos que son beneficiados por esta eximición en la capital federal, gozarán desde el 1º de enero de las reducciones en los aportes patronales o impuestos sobre la nómina salarial. En el caso de la construcción estas reducciones regirán desde el 1º de julio. Es decir, la Municipalidad aplica las exenciones en el impuesto a los ingresos brutos previstas en el pacto fiscal para todos los sectores contemplados en este pacto, excepto que para la construcción difiere la aplicación hasta el 1º de julio.

Y el tercer decreto, también solicitado por la Municipalidad, autoriza al departamento ejecutivo a convenir con la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la transferencia al sistema integrado de jubilaciones y pensiones de las obligaciones derivadas del pago a los beneficiarios que actualmente están a cargo del Instituto Municipal de Previsión Social. Esto a partir del 1º de enero del 94.

En otros términos, el Instituto Municipal de Previsión Social pasa a la Nación, lo va a administrar la Nación, va a cumplir con sus compromisos la Nación y el personal de la Municipalidad en el futuro se jubilará por el sistema integrado de jubilaciones y pensiones de la Nación. Esto significa un alivio financiero importante a las finanzas de la MCBA. Esta posibilidad de que sea transferida la Caja de Jubilaciones local, en este caso municipal, al sistema de

seguridad social de la Nación y de esa forma se alivien las finanzas locales, es una posibilidad abierta a todas las provincias y será el mecanismo que utilizaremos a lo largo del año 94 para que las provincias que puedan tener problemas financieros en sus presupuestos puedan encontrar una solución a esos problemas.

P (...)

DC. Eso está previsto para el segundo semestre del año 95; pero ese impuesto a las ventas no es más ni menos que el actual impuesto a los ingresos brutos que se aplica en la etapa minorista . Nosotros creemos que con las alícuotas o tasas actuales de los impuestos a los ingresos brutos en la etapa minorista y con un adecuado sistema de pagos a cuenta de ese impuesto en las etapas anteriores donde la recaudación es más fácil, se puede lograr todo el ingreso fiscal que necesitan las provincias para reemplazar las exenciones de los ingresos brutos en las etapas intermedias de producción que se están disponiendo por el pacto fiscal.

Por supuesto que pensamos esto porque creemos que hay un gran margen para luchar contra la evasión del impuesto a los ingresos brutos en la etapa minorista. Nos referimos a la venta tanto de bienes al consumidor como de servicios. Por eso nosotros no sugerimos a los gobernadores que aumenten las tasas impositivas del impuesto a los ingresos brutos en la etapa minorista. Sí, sugerimos que perfeccionen los mecanismos de recaudación y hagan una lucha más eficaz contra la evasión impositiva.

Nuestros cálculos macroeconómicos nos permiten asegurar que, erradicando la evasión en la etapa minorista con las actuales tasas impositivas, se puede obtener todo el ingreso tributario que las provincias necesitan para reemplazar el que dejarán de percibir, por eximir a los sectores primarios de la industria manufacturera, de la construcción, algunas actividades turísticas y de la minería.

P (...) (Tema Aluar: reducciones de salarios)

DC. Cada sector, dependiendo de la problemática que enfrenta, tiene que negociar, y me refiero al empleador, al dueño de la empresa con los trabajadores representados a través de sus sindicatos para que las condiciones de trabajo, los términos de la remuneración el nivel de empleo, se adecuen a las posibilidades del sector y sean los más convenientes para los trabajadores.

P (...)

DC. Nosotros no queremos que haya conflictos pero creemos que debe haber diálogo y negociación entre las empresas y sus trabajadores para enfrentar con realismo las situaciones que se puedan dar en los distintos sectores y en las distintas regiones del país.

Nosotros vemos que hay un buen nivel de inversión, que hay credibilidad en el futuro del país por parte de muchos empresarios argentinos y extranjeros; esto está significando aumento en el nivel de empleo; estamos en la tasa de empleo más alta de la historia -- 39.1%-- que sólo fue superada en realidad en unos pocos trimestres de los años 74, 75 y en mayo de este año que estuvo en 39.5, pero estamos con las tasas de empleo -- significando tasa de empleo el porcentaje de personal empleado en relación a la población-- entre los niveles más altos de la historia. Quiere decir que la economía está funcionando bien.

P (...)

DC Nosotros creemos que se están resolviendo los problemas económicos y sociales a través de una vigorosa expansión económica en un contexto de estabilidad que en realidad se da en pocos países del mundo.

La CEPAL acaba de decir que la economía argentina ha sido la economía de mejor desempeño en el año 93, el Banco Mundial ha ubicado a la economía argentina en el tercer lugar entre las economías de más rápido crecimiento del mundo para el trienio 91-92-93, sólo superada por la economía de la República Popular China y de Tailandia.

Somos la economía de América latina que en los tres últimos años ha crecido más vigorosamente, así que creemos que las familias están encontrando solución para sus problemas económicos y sociales mucho mejor que en el pasado y mucho mejor que en otros países del mundo, lo cual no significa desconocer que en Argentina hay problemas en muchas regiones y en mucho sectores, y por eso tenemos que seguir avanzando en esta fenomenal transformación económica y social que impulsa el gobierno del presidente Menem.

P. ¿Cual es la propuesta que Ud. va a llevar mañana a la reunión de gobernadores en Chapadmalal?

DC. Mañana Uds. se van a informar luego de que expongamos ante los gobernadores; pero para decirlo en dos palabras: la puesta en práctica de las medidas ya anunciadas; pero para implementarse necesitaban de este acuerdo que afortunadamente están firmando el grueso de las provincias argentinas.

P ¿Al gobierno nacional le preocupa el ajuste en la Municipalidad? (...)

DC. Primero nosotros no utilizamos la palabra ajuste. Nosotros utilizamos la palabra reforma del sector publico, transformación económica y social; nuestra política es absolutamente expansiva; vuelvo a reiterarles que en los tres últimos años somos el tercer país de mayor crecimiento en el mundo, estamos en los niveles de empleo más altos de nuestra historia, así que de ninguna manera nosotros aceptamos esta interpretación de que hay un ajuste y mucho menos un ajusta salvaje, y nosotros creemos que en la MCBA el intendente Bouer en el último año ha avanzado muchísimo en hacer más eficiente el funcionamiento de la Municipalidad, en reducir la evasión impositiva; hay ya programas de bacheo y de mejoramiento de la infraestructura urbana que todos los podemos apreciar, así que el municipio está mejorando en lo que hace a su eficiencia, al manejo de sus cuentas y estamos seguros que seguirá mejorando porque el intendente Bouer y sus colaboradores van a seguir trabajando tesoneramente en 1994.

P(...)

DC. No expusieron ninguna molestia y además la DGI investiga a todos los sectores económicos y sociales de la Argentina sin discriminación. Cuando hay una moratoria o una facilidad de pago, se concentran las inspecciones en los que deben presentarse a esta moratoria o aprovechar esa facilidad de pago, y ese es el caso de las obras sociales, de algunas entidades que prestan servicios de salud y también de los sindicatos en los últimos tres meses.

No es cierto que se haya tomado la decisión de hacer inspecciones en los sindicatos porque los sindicatos se hayan opuesto a la reducción de impuestos al trabajo, esto es lo ha explicado el Dr. Tacchi en innumerables oportunidades; estas inspecciones habían comenzado intensamente en noviembre tan pronto se anunció la moratoria que iba a vencer en principio en diciembre y que ahora la hemos prorrogado hasta febrero. Pero no se trata de ninguna medida especial

dirigida a sindicatos, obras sociales, se trata de la política general de lucha contra la evasión que lleva adelante la Dirección General Impositiva.

P (...)

DC. Porque la Subsecretaría de Producción y Mercados por un lado, y la Subsecretaría de Economía Agropecuaria pueden absorber muy bien las funciones; y así como no hay una Subsecretaría de Ganadería o no hay una Subsecretaría de Agricultura creímos que no era necesario que hubiera una subsecretaría de Pesca. Lo que sí habrá es una Subsecretaría de Programación Regional que hasta ahora se llamaba Subsecretaría de Programación Sectorial en la Secretaría de Programación Económica.

Eso lo anunciaremos en los próximos días, pero la Secretaría de Programación Económica va a poner más énfasis de aquí en más en la programación regional. No es que hasta ahora no se había hecho, se venía haciendo, Uds. lo vieron reflejado en el programa Argentina en Crecimiento 93/95 que tiene un capitulo de programación regional, pero vamos a intensificar esta tarea hacia el futuro y la Secretaría de Programación Económica va a intensificar sus esfuerzos en este sentido.

Alejandro Mayoral que es actualmente subsecretario de Programación Sectorial y de Integración Económica va a seguir siendo subsecretario ocupado de los temas de acuerdos regionales como el Mercosur, eventualmente el Nafta, en la Secretaría de Comercio e Inversiones.

~~P. (Tema: la propuesta del gobierno nacional de hacerse cargo de las cajas previsionales provinciales)~~

~~DC. Eso está previsto en el pacto federal y justamente la capital federal está dando el ejemplo transfiriendo sus jubilados al régimen nacional de seguridad social y de esa forma aliviando las finanzas municipales, y esta alternativa está abierta para todos los gobiernos provinciales y nosotros vamos a explicar las ventajas que significará para las provincias y para la Nación que lleven adelante esta transferencia de cajas.~~

P. (...)

DC. Por de pronto no creemos que los gobernadores nos vayan a pedir más dinero, seguramente nos pedirán que les llegue puntualmente el dinero que está previsto en el presupuesto del año 94 y que disponen las leyes en vigencia.

P (...)

DC. No creo que haya un desborde del gasto publico porque hoy día la Secretaría del Medio Ambiente que depende directamente del presidente en la práctica, funciona como un ministerio; será una adecuación institucional por el hecho de que hoy la constitución restringe a ocho el número de ministerios.

Y con respecto al supuesto Ministerio de la Producción yo no he escuchado que se esté planeando crear el Ministerio de la Producción; mientras yo sea ministro de Economía y de Obras y Servicios Públicos seguramente las secretarías que tienen que ver con la producción dependerán de este ministerio que es el ministerio en el cual yo estoy designado, y después en el futuro ya dependerá de qué es lo que ocurre con la estructura ministerial y se verá quienes serán los ministros. Pero por el momento no estamos haciendo ningún plan que signifique desdoblar este Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

P (...)

DC. Pueden seguir eliminando ingresos brutos para más sectores.

P (...)

DC. Así está previsto en el pacto fiscal y consideramos que es la única forma sensata de promover la reducción de los costos empresarios para aumentar la competitividad de los sectores que tienen que competir con el exterior, porque no vamos a bajar impuestos nacionales para que las provincias mantengan altos impuestos provinciales o incluso, peor, como ha ocurrido en el pasado, para que las provincias aumenten impuestos a aquellos sectores en los que la Nación producía reducciones.

P (...)

DC. Nosotros no nos conformamos. Nosotros estamos dispuestos a acompañar desde la Nación las reducciones de impuestos que decidan los gobiernos provinciales porque este es un país federal; los que tienen que tomar la iniciativa y la decisión son los gobiernos provinciales. Por lo tanto los industriales, los agricultores, los empresarios en general si creen que merecen reducciones impositivas para abaratar los costos de producción, lo tienen que plantear a los respectivos gobiernos provinciales. Nosotros sugerimos a todos los gobernadores que eliminen el impuesto a los ingresos brutos y el impuesto de sellos tanto para la agricultura, la ganadería y la pesca como para la industria manufacturera, como para la construcción, como para la minería y también para estas actividades turísticas que mencioné antes.

P (...)

DC. Nosotros creemos que la reducción de recaudación va a ser cero. Todos esos análisis que se hacen de que va a haber 800, 900, 1.000, 2.000 ó 4.000 millones de perdidas de ingresos son, en nuestra modesta opinión, absolutamente equivocados.

P (...)

DC. No dejamos de percibir nada. Si hay expansión de la base y si hay una más eficaz lucha contra la evasión la recaudación no va a bajar. Esa cuenta de que se pierde recaudación es una cuenta hecha por gente que no entiende la realidad económica, que cree que es una cuestión aritmética, y no; la realidad económica es más compleja: cuando uno baja impuestos, si al mismo tiempo acentúa los mecanismos de lucha contra la evasión y por otro lado funcionan los incentivos económicos que permiten expandir la actividad, crear más empleos, atraer más inversiones, aumentar la producción, la recaudación aumenta.

Hemos tenido que convencer de esto a los técnicos del Fondo Monetario Internacional que no lo creían, ahora se han convencido; hemos tenido que convencer a mucha gente; pero hace tres años que estamos eliminando impuestos tras impuesto, bajando tasas impositivas casi todos los meses, y permanentemente aumentamos la recaudación así que no entendemos aquellos que siguen argumentando que la rebaja de impuestos o la eliminación de impuestos va a significar sacrificios en términos de recaudación si nosotros hemos demostrado todo lo contrario. El gobierno que más impuestos ha eliminado, el gobierno que más tasas impositivas ha bajado es el gobierno que más ha logrado aumentar la recaudación.

P (Tema Aerolíneas Argentinas)

DC- El gobierno no obstaculiza aumentos de capital pero no hace uso del derecho de preferencia que tiene como accionista y por lo tanto espera que concurran otros accionistas a hacer esos aportes de capital. Y por otro lado acaba de eliminar una restricción que tenían los capitales extranjeros para incluso concurrir en lugar del Estado argentino, porque hemos interpretado el código aeronáutico en el sentido de que basta que la persona jurídica sean una sociedad domiciliada en la República Argentina para que se cumpla con la exigencia del código aeronáutico. Quiere decir que si hay inversores extranjeros que hacen aportes de capital a al sociedad domiciliada en la Argentina que a su vez suscriba las acciones de Aerolíneas Argentinas no hay ninguna dificultad.

P (Tema Aerolíneas Argentinas)

DC. Nosotros creemos que los operadores de Aerolíneas Argentinas tienen que convencer a los que deben aportar capital que la empresa va a ser bien manejada, que va a producir los retornos respectivos y entonces va a haber gente dispuesta a aportar capital.

P. Se supo que había un consultor que representaba a potenciales accionistas para comprar el 28% del paquete accionario de AA en poder del Estado. Tenemos información que esa persona se iba a reunir en estas horas con Ud. ¿Esa reunión se hizo?

DC. No me ha pedido la reunión, o todavía no estoy informado, pero en realidad con nosotros no tiene que hablar. En todo caso tendrá que hablar con los otros accionistas de AA porque nosotros ya hemos dicho que no vamos a suscribir las acciones que emerjan de este aumento de capital, así que si viene alguien que quiere suscribirlas y en la medida que los otros accionistas -- me refiero a Iberia y los bancos españoles-- no ocupen ellos el espacio que va a dejar vacante el gobierno argentino, podrá ocuparlo un nuevo grupo de accionistas .

P. ¿Esa transacción podría llegar a resolver el problema de AA?

DC. Cualquier aporte de capital genuino que venga acompañado de esfuerzos también de los operadores para ir solucionando los problemas de administración y de operación de la empresa va a ser positivo para la empresa. Nosotros creemos que a lo largo del año 93 mejoró mucho el manejo de la empresa pero creemos que tiene que seguir mejorando para revertir la situación de perdidas que se ha dado durante el último ejercicio económico.

P (Economías regionales)

DC. Nosotros prestamos atención a todo los aportes que se hagan de manera constructiva, con buenas intenciones y máxime si viene de un partido político tan importante como es la UCR. Ahora, por supuesto, queremos ver de qué se trata. Nosotros creemos que para esas provincias que Ud. menciona y para todas las provincias argentinas hay un muy buen plan en marcha que es el programa Argentina en Crecimiento 93-95, y que ahora estamos poniendo en practica con mayor énfasis gracias a que estamos logrando el necesario acuerdo entre el gobierno nacional y las provincias indispensable para lograr buenos resultados.

P (Jubilados y pensionados) ¿Se mantiene imposible cualquier tipo de aumento para este sector?

DC. Nosotros seguimos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para aumentar la recaudación previsional y de los impuestos que van al sistema previsional y hemos demostrado predisposición para ir cumpliendo permanentemente con las leyes en vigencia.

Concretamente, en los primeros días de febrero, los 407.000 autónomos que seguían cobrando el mínimo a pesar de haber aportado en categorías arriba de la mínima, van a recibir un ajuste en algunos casos importante en correspondencia con los aportes que hicieron cuando estaban en actividad. Ese es el ultimo movimiento que faltaba para que pudiéramos afirmar que estamos cumpliendo en un cien por ciento con las leyes jubilatorias que regían en el momento en que los actuales jubilados accedieron a sus beneficios.

Lo primero que tratamos de hacer es cumplir integralmente con las leyes para no seguir devengando leyes; por otro lado, reconocimos las deudas y las pagamos con bonos que en su momento algunos llamaron "basura", incluso le sugirieron a los jubilados que los vendieran rápido, se los hicieron vender al 50, 60 por ciento y ahora están arriba del cien por ciento en algunos casos.

Creemos que nuestra política ha sido claramente beneficiosa para los jubilados tratando de resolver sus problemas. Sabemos que todavía hay jubilados que cobran 150 pesos. En realidad deberían ser jubilados que tienen una propiedad o que tienen otro sueldo, porque Uds. recordarán que hace prácticamente un año anunciamos y pusimos en practica un subsidio de 50 pesos para los que tuvieran menos de 85 años y cien pesos para los mayores de 85 años a pagar arriba de los 150 pesos, es decir arriba del mínimo, subsidio que si no lo están cobrando los jubilados es porque tuvieron que declarar que tenían algún inmueble de su propiedad o un segundo empleo, porque todos los demás, los que no tenían un inmueble propio o un segundo empleo deberían estar cobrando este subsidio de 50 ó de 100 pesos adicionales a los 150 pesos de mínima que se dispuso hace más de un año.

P. ((Dicen) que está boicoteando el Pacto de Olivos, que está haciendo una traba al pacto de Olivos. Lo dijo Leopoldo Moreau)

DC. No, yo pienso que a lo mejor yo soy una traba para que el radicalismo pueda recuperar posiciones en la política argentina, pero eso es porque somos eficaces en el gobierno.

****

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Asunción de los Subsecretarios de Financiamiento
de la Secretaría de Hacienda, Dr. Joaquín Cottani,
y de Programación Macroeconómica
de la Secretaría de Programación Económica,
Dr. Darío Brown

Salón Padilla- 25 de Enero de 1994

Señor gobernador de la provincia de Santa Fe, Carlos Reutemann, señores funcionarios, señora, señores,

Cuando asumí como ministro de Economía le pedí a Daniel Marx, que era nuestro representante financiero en Washington, que siguiera dedicándose a todo el tema de la deuda externa argentina como lo había hecho desde el año 86, y a pesar de que él quería seguir viviendo en Washington y que dedicarse a la función pública es un sacrificio personal, familiar y económico, él accedió y trabajó intensamente en este tema. Luego, cuando me planteó que quería buscar un nuevo horizonte por razones familiares, un nuevo horizonte laboral, yo conseguí que, lejos de llevar adelante su idea, aceptara ser Subsecretario de Financiamiento manteniendo a su familia en Washington y viajando en forma continua hacia la Argentina, y él ha hecho una tarea excelente en todo el tema de la negociación de la deuda externa.

Cuando firmamos el plan Brady me volvió a plantear el tema y yo le dije "Ahora, necesitamos un año más para encauzar todo la cuestión de nuestra entrada a los mercados de capitales ya en forma voluntaria por parte de los acreedores y para iniciar el proceso de colocación de acciones por oferta publica". Pero ya a fines del año pasado no encontré argumentos para convencerlo y creo que él tenía derecho, y es bueno que lo utilice, de buscar un nuevo horizonte laboral aprovechando una experiencia riquísima que tiene. Y estoy seguro de que a pesar de que va a trabajar en el exterior va a seguir muy atento a las oportunidades que ofrezca Argentina y yo espero que, además de hacerles hacer buenos negocios a quienes le encomienden el manejo de su capital, siga trayendo inversores a la Argentina.

Quiero expresar el agradecimiento no sólo de los miembros del equipo económico sino del presidente de la Nación, de todo el gobierno por la labor que ha desarrollado Daniel Marx que ha sido realmente invalorable para Argentina.

Cuando se mira el gráfico del riesgo país y cómo éste ha disminuido, sin duda tiene mucho que ver toda la gran transformación política, económica y social argentina de estos últimos diez años y particularmente la transformación económica y social de los cuatro o cinco últimos años, pero también hay una contribución importante de todo el proceso de reestructuración de la deuda y reinserción de Argentina en los mercados de capitales que Daniel condujo de manera ejemplar.

Lo reemplaza en el cargo de Subsecretario de Financiamiento el Dr. Joaquín Cottani que es un profesional con quien he trabajado desde hace mucho tiempo, que tiene una brillante trayectoria y que también ha estado trabajando intensamente en el equipo económico desde 1991. Lo trajimos desde el Banco Mundial donde, comparando los ritmos de trabajo, yo creo que había virtualmente pasado algunas vacaciones, aunque trabajaba, pero desde entonces ha hecho una tarea magnífica, tuvo a su cargo toda la relación con el Fondo Monetario

Internacional, con el Banco Mundial, y estoy seguro que ahora va a poder volcar esa experiencia en la Subsecretaría de Financiamiento que es ciertamente un nuevo desafío, y va a poder continuar la tarea que vino desarrollando Daniel Marx. Estoy seguro que también Daniel lo va a asesora todas las veces que Joaquín lo necesite para que haya continuidad perfecta en esta labor.

Además Joaquín ahora va a tener la ventaja con respecto a Daniel de que ésta es una Subsecretaría de la Secretaría de Finanzas que tiene al frente a un hombre experimentado en el tema de las finanzas como es Roque Maccarone, y esto también le va a permitir un desarrollo de su actividad que va a ser tan eficaz como fue la de Daniel Marx y como fue la del propio Joaquín en la Secretaría de Programación Económica.

Y Darío Brown es sin duda la continuidad natural, y yo creo que perfecta, de Joaquín Cottani en la Subsecretaría de Programación Macroeconómica, porque Darío Brown que también participó activamente en todo el proceso de reestructuración de la deuda externa argentina como asesor, luego fue en la práctica el segundo de Joaquín Cottani en la Subsecretaría de Programación Económica y cuenta también con todos los méritos necesarios para hacerse cargo de esta importante responsabilidad.

Así que, como lo he explicado muchas veces, estos cambios que suelen darse en el equipo económico son simples reasignaciones de funciones pero de gente que cumple el requisito de saber trabajar en equipo, de estar profesionalmente bien preparada y de tener ganas de seguir trabajando intensamente.

Dentro de pocos días va a asumir el nuevo Subsecretario de Programación Regional a quien traemos también de unas vacaciones pasadas en el Fondo Monetario Internacional. Se trata de Jorge Baldrich, un profesional de muy buen nivel que integró nuestro equipo, era el segundo de Juan Antonio Zapata cuando éste coordinaba el proyecto Provincias Uno, aquí en el ministerio; luego lo autorizamos a que hiciera una experiencia de dos años en el Fondo Monetario Internacional y ahora vuelve con renovados bríos para ocuparse de este tema, como Subsecretario de Programación Regional en la Secretaría de Programación Económica.

A su vez la llegada de Baldrich permite que Carlos Sánchez, el Secretario de Comercio e Inversiones, recupere a alguien a quien siempre quiso tener a su lado y que durante un tiempo colaboró con Juan Llach: se trata del Subsecretario de Programación Sectorial e Integración Económica, el Lic. Alejandro Mayoral. Él seguirá cumpliendo las mismas funciones que desempeñaba en la Secretaría de Programación Económica, pero en La Secretaría De Comercio e Inversiones. Esta nueva dependencia de la Subsecretaría de Mayoral tiene sentido porque la programación sectorial la hacen cada una de las secretarías sectoriales excepto en un aspecto que requiere una tarea de coordinación que son los aspectos de la política comercial externa y de las negociaciones multilaterales o bilaterales en materia de comercio. Por lo tanto esta función que él venía desempeñando es más natural que sea desarrollada desde la Secretaría de Comercio e Inversiones.

Puede ocurrir que hay una pequeña redistribución de funciones entre los subsecretarios de la Secretaría de Comercio e Inversiones porque la intención es que esta Secretaría se refuerce dada la creciente importancia que tanto el tema comercial como el tema de inversiones está adquiriendo en esta etapa del crecimiento económico argentino.

Así que se trata de una reasignación de funciones que involucra a funcionarios que tienen todos los requerimientos profesionales, son toda gente dedicada con honestidad a hacer funcionar bien la economía argentina.

Y con respecto a Daniel Marx , a pesar de que va a desarrollar otras actividades fuera del equipo económico, estamos seguros que seguirá en contacto con nosotros y trabajando también para el bienestar de los argentinos.

Así que los mejores deseos a los que están asumiendo y un agradecimiento a los que han desempeñado funciones en otras áreas y hoy asumen nuevas responsabilidades o dejan el equipo económico.

Muchas gracias.

****

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Firma del contrato de concesión del
Grupo de Servicios 6, Línea Belgrano Norte,
entre el Estado Nacional y la empresa Ferrovías S.A.

Salón Padilla-3 de Febrero de 1994

Dr. Cavallo.

Sres. funcionarios, señores empresarios, señor Secretario General de la Unión Ferroviaria, señores periodistas, señoras, señores:

Es nuevamente una satisfacción y también un honor como ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos presidir un acto de firma de un contrato de concesión al sector privado de los servicios que hoy prestan Ferrocarriles Metropolitanos S. A. En este caso se trata de la Línea Belgrano Norte que se extiende a lo largo de 52 km. entre Retiro y la localidad de Villa Rosa en el partido de Pilar. Estamos cumpliendo con este acto una nueva etapa del proceso de reforma del Estado que el gobierno nacional ha venido impulsando con coherencia y firmeza política desde hace más de cuatro años.

También estamos cumpliendo con este acto con nuestro compromiso y nuestra vocación de revitalizar el modo ferroviario y de proveer más y mejor transporte público y más y mejor transporte ferroviario a los habitantes de la región metropolitana de Buenos Aires. La línea Belgrano Norte que hoy se concesiona movilizó en 1993 alrededor de 12 millones de pasajeros.

Con las mejoras exigidas al concesionario se prevé que la demanda crezca hasta 28 millones de pasajeros, esto es, alrededor del 130% en sólo cinco años al promediar el período de concesión cuyo contrato hoy se firma.

He señalado en alguna otra oportunidad que para llegar a otra instancia del proceso de concesionamiento de los servicios ferroviarios de la región metropolitana fue necesario diseñar un proceso licitatorio original ya que desde el comienzo del mismo; hace ya más de dos años se tuvo conciencia que aún con fuertes incrementos en la eficiencia de las operaciones y en el número de pasajeros transportados no sería posible cubrir el conjunto de los gastos operativos y las inversiones del sistema exclusivamente con los ingresos obtenibles con el transporte de pasajeros.

Así se desarrolló el criterio de que los servicios ferroviarios de pasajeros de la región serían concesionados a quien, cumpliendo determinadas condiciones en cuanto a capacidad patrimonial, conocimiento del negocio y respuesta adecuada a los requerimientos técnicos de la explotación, demandara el menor subsidio a lo largo de los diez años de concesión.

Un llamado a licitación de estas características en que se concesiona un servicio ferroviario de la magnitud del nuestro con un subsidio explícito carece de antecedentes en la historia de los ferrocarriles suburbanos del mundo.

He aquí un claro ejemplo de lo que puede lograrse como combinación de la firme decisión política de avanzar en una dirección determinada y del talento y la creatividad para definir nuevas estrategias en una actividad en la que parecía no existían nuevas opciones y alternativas por recorrer.

Estamos entonces dando una nueva vuelta de página de la historia del transporte publico de la región metropolitana de Buenos Aires.

Creo necesario nuevamente hoy reiterar mi agradecimiento y reconocimiento a quienes contribuyeron a que esta concesión sea posible, en primer lugar a los gremios ferroviarios que se sumaron a este proceso transformador en el entendimiento de que sólo una reforma profunda podría asegurar que el país contara con un sistema ferroviario útil y eficiente; el reconocimiento se extiende también a los empresarios que, asumiendo los desafíos de los tiempos que corren, no dudaron en sumarse a un proyecto inédito aun con los riesgos y complejidades que la operación de un sistema ferroviario suburbano de estas características conlleva.

Finalmente mi especial reconocimiento al Secretario de Transporte que con tenacidad y perseverancia continúa conduciendo exitosamente este proceso, a la Comisión de Trabajo para la Privatización, al equipo técnico de la Unidad de Coordinación del Programa de Reestructuración Ferroviaria que diseñó e implementó esta transformación, así como a los directivos y profesionales de Femesa que no retacearon su apoyo para consolidar este nuevo avance de la política de transformación de la economía argentina.

Asimismo quiero destacar una vez el permanente apoyo y la actitud constructiva de la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Privatizaciones y la Sindicatura General de la Nación -- Sigen--.

Señores, espero verlos aquí en esta sala muy pronto para firmar un nuevo contrato de concesión de otra línea ferroviaria metropolitana. La transformación de la economía argentina está en marcha y sus sector ferroviario contribuye con acciones como ésta hacia un mañana con una mejor calidad de vida para todos los argentinos.

Muchas gracias.

****

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo y del
Secretario de Ingresos Públicos,
Dr. Carlos Tacchi

Régimen Facilidades de pago para Autónomos.
Régimen Automotriz

15 de febrero de 1994

Sres. periodistas, con gran satisfacción vengo acompañado del Dr. Carlos Tacchi a informarles que el régimen de facilidades de pago y presentación espontánea para los autónomos ha sido todo un éxito. Nosotros habíamos estimado que entrarían en la facilidad de pago aproximadamente 200.000 autónomos por una cifra que podría llegar a los 800 millones de pesos. Los resultados hasta la ultima hora de ayer han superado ampliamente esas metas. Se han presentado 274.912 autónomos que han reconocido y han manifestado que van a pagar en hasta 60 cuotas nada menos que 1.123 millones de pesos, dinero que obviamente va a ingresar al sistema previsional para seguir cumpliendo con los jubilados. Esto pone de manifiesto que estamos avanzando de una manera vertiginosa en la dirección necesaria para que también la Caja de Autónomos tenga una relación entre el número de aportantes y el número de beneficiarios que asegure que todos los jubilados van a poder cobrar y seguir cobrando los beneficios conforme lo establecieron en su momento las leyes por las que cada uno se jubiló.

Fíjense Uds. cómo ha sido la evolución en el año 93 y lo que esperamos para el 94 y el 95. En el año anterior al 93, es decir en 1992, recaudábamos aproximadamente 50 millones de pesos por mes por aportes de autónomos. En agosto del 93 se había producido un pequeño incremento como efecto de las facilidades de pagos y los regímenes de presentación espontánea para los empleadores, que produjo algún arrastre en el sistema de autónomos. Pero todavía estábamos en a penas 60 millones por mes. Aportaban aproximadamente 550.000 autónomos, un promedio de 90 pesos por mes. En noviembre del 93 ya estábamos en 70 millones de pesos por mes, y en diciembre del 93- enero del 94, estamos ya en 90 millones de pesos por mes, es decir tenemos aproximadamente un millón de autónomos que están pagando; con lo cual hemos establecido ya una relación uno a uno entre el número de aportantes y el número de beneficiarios de la Caja de Autónomos. Recuerden que en el 92 aportaban 500.000, es decir teníamos dos beneficiarios por cada aportante. Ahora tenemos un beneficiario por cada aportante. Pero con esta presentación espontánea y esta facilidad de pago se incorporan 275.000 autónomos más que no sólo reconocen esta deuda por 1.123 millones de pesos y la van a pagar en los próximos 60 meses sino que van a pagar puntualmente sus aportes normales hacia el futuro.

Nosotros creemos que con todas estas medidas, más el sistema de la tarjeta magnética con la que van a hacer sus pagos cada uno de los autónomos a partir de agosto del 94, y con la perseverancia en la lucha frontal contra la evasión, vamos a llegar hacia fines del año 94, es decir antes de que termine este año calendario, a una relación de 2 a 2,5 aportantes por cada beneficiario de la Caja de Autónomos, es decir habremos revertido totalmente esa situación

de desequilibrio que por tantos años , yo diría por tantas décadas, tuvo la Caja de Autónomos.

Es decir, estamos en vías de producir una verdadera revolución en lo que hace al sistema de recaudación previsional de la denominada Caja de Autónomos que, junto con la revolución que ya se ha producido en materia de recaudación de aportes por parte de las empresas que tienen trabajadores en relación de dependencia, van a asegurar un muy buen financiamiento del sistema previsional hacia el futuro y van a compensar con creces las disminuciones de recaudación que se deriven de las rebajas de los aportes patronales jubilatorios y de otras cargas sociales.

Es decir, seguimos con la política de lucha contra la evasión, estamos obteniendo resultados y esto nos va a permitir reducir las alícuotas impositivas como ya lo hemos anunciado para el caso de los aportes de los trabajadores en relación de dependencia y sus empleadores.

Quedamos a disposición de Uds. para contestar cualquier pregunta que quieran formularnos sobre esta cuestión.

P(...)

DC. Nuestra recomendación es que paguen hacia el futuro para no seguir perdiendo años de aportes. Con relación a los años por los que no pagaron, si no se han presentado a este régimen de facilidades de pago y presentación espontánea, han perdido la oportunidad de pagar la deuda en 60 cuotas. Tendrán que pagarla en el momento en que requiera y que quieran recuperare esos años de aporte durante los que no cumplieron con sus obligaciones. Ya no tendrán la facilidad de pago. Así que lo importante es que paguen bien hacia el futuro cosa de no seguir perdiendo años de aporte.

P. (...)

DC. Ya en este mes de enero que acaba de terminar y con los pagos que se hicieron los primeros días de febrero, a los autónomos se les ajustó el haber jubilatorio para tener debidamente en cuenta la categoría con la que hicieron sus aportes, porque Uds. recordarán que hasta diciembre del año pasado todos los autónomos cobraban los 150 pesos como si hubieran aportado a la categoría mínima, es decir, gracias a ese aumento que ya se ha operado en la recaudación es que pudimos a partir del 1º de enero ajustar a aproximadamente 500.000 autónomos, sus haberes jubilatorios, para cumplir estrictamente con la ley.

Pero recuerden Uds. que la Caja de Autónomos permanentemente estuvo recibiendo en la práctica aportes del resto de las cajas jubilatorias y recuerden también que hemos establecido una reducción de los aportes patronales para los trabajadores en relación de dependencia de importantes sectores económicos de la Argentina.

Por lo tanto esta mayor recaudación de la Caja de Autónomos que tiende a evitar el desequilibrio que tradicionalmente tuvo esta caja permite que a su vez, por los trabajadores en relación de dependencia, las empresas no tengan que hacer aportes tan elevados como los que se hacían en el pasado que perjudicaban a los trabajadores porque significaban menor salario de bolsillo en la práctica dado que las empresas al tener que afrontar un alto costo impositivo por ocupar a una persona estaban dispuestos a pagar menores salarios de bolsillo.

P (...)

DC. Por lo que estoy viendo en la planilla de recaudación de febrero prácticamente no estamos dejando de percibir nada ...

P (...)

DC. Lo que ocurre es que nosotros pensábamos y seguimos pensando que al bajar las tasas impositivas se va produciendo un efecto blanqueo también porque hay mayor incentivo a cumplir o por lo menos desaliento al pago de los antes elevados impuestos y por otro lado se da también un efecto expansivo sobre el empleo y sobre la masa salarial. Y por otro lado seguimos ajustando los mecanismos de lucha contra la evasión, así que el efecto neto es positivo. Aquí tengo los datos hasta el día 14 de febrero; en materia de recaudación previsional estamos 3,5% arriba de lo que habíamos previsto. Quiere decir que, lejos de tener una reducción, estamos por arriba de las metas, por los menos durante los 14 primeros días de febrero.

P (...)

DC. Eso es para la parte impositiva, no para la parte previsional. Pongámoslo en los siguientes términos: si la DGI detecta a un autónomo que dejó de pagar y que tiene recursos para pagar, o sea que lisa y llanamente evadió, tengan la plena seguridad que la DGI lo va a perseguir para que pague. Es lo que en alguna oportunidad dijo el Dr. Tacchi: si hay un profesional que tiene una casa y dos automóviles y durante diez años no pagó lo que debió pagar a la Caja de Autónomos, pues uno de los automóviles se los robó a los jubilados. Entonces, detectado ese caso, tengan la plena seguridad que la DGI los va perseguir, les va a obligar a que venda el automóvil y que pague la deuda como corresponde, porque si no, estaríamos perjudicando a los jubilados. Ahora bien, si realmente el que no se presentó a la moratoria , es porque no tenía forma de pagar, la DGI no va a perseguir a un insolvente, a una persona que no tiene forma de pagar. Es a esa gente a la que el decimos "Señor, si Ud. no pudo pagar, seguramente por ser insolvente, la DGI no lo va a perseguir, pero pague de ahora en adelante porque por lo menos evitará seguir perdiendo años de aporte y se podrá jubilar más tempranamente si de ahora en adelante cumple con su obligación de aportar a la Caja de Autónomos".

Esta es con franqueza la situación, o sea, no se le condona ninguna deuda a quien, habiendo podido pagar y teniendo los medios para pagar, no quiso pagar, porque eso significaría cometer una tremenda injusticia para con los jubilados. Ahora, si alguien realmente no tenía los medios para pagar y por eso no pagó, le decimos "Señor, pague de aquí en adelante, no siga perdiendo años de aporte, y con respecto al pasado si Ud. está en una situación de insolvencia seguro que la DGI no lo va perseguir".

P (...)

DC. Yo he dicho que si un productor agropecuario realmente no puede pagar, es decir que está en una situación de insolvencia como dicen los dirigentes agropecuarios, se le aplica lo que les acabo de decir: la DGI, mientras él pague de aquí en más dirá "¿Cómo le voy a ejecutar a un hombre que tiene más pasivos que activos?". Ahora, si es un productor agropecuario de los que tienen dos autos, que tienen muchos activos y que lisa y llanamente no quiso pagar, se lo va a perseguir, lo mismo que a cualquier otro contribuyente que no pagó impuestos, es decir, nosotros no podemos condonar deudas. Además creemos que es una injusticia condonar deudas cuando los jubilados de la Argentina tienen tantas necesidades aun insatisfechas, y además es una

injusticia condonar deudas cuando hay otros que hacen un gran esfuerzo para cumplir y pagan puntualmente o se acogen a moratorias como ésta y cumplen.

Entonces lo que también decimos es que frente a la insolvencia de alguien que no pagó porque no pudo pagar no vamos a ser irracionales de incurrir en un montón de gastos de abogados para algo que no se va a poder recuperar. Pero eso ya es una cuestión de hecho, no de derecho. Así que cada uno tiene que hacer un examen de conciencia y decir "Yo no pagué porque no realmente no pude pagar". Si es así, que se quede tranquilo, que pague de aquí en adelante. Ahora, si el examen de conciencia le dice "Yo pude pagar pero no quise pagar", mejor que pague porque en algún momento la DGI lo puede perseguir y en buena hora que lo persiga porque todos los que, pudiendo, no pagaron son evasores y perjudican a los jubilados, y nosotros queremos que el sistema jubilatorio tenga todo el financiamiento necesario para seguir cumpliendo puntualmente con los jubilados; y si en algún momento los recursos lo permiten, mejorar las prestaciones jubilatorias.

P (...)

DC. Hay un régimen de jubilación por edad avanzada al que se accede con muy pocos años de aporte, y si alguien incluso no puede acogerse al régimen de jubilación por edad avanzada porque ni siquiera reúne esos pocos años de aporte que se exigen, siempre está la pensión graciable o ese tipo de solución para casos de extrema pobreza que administra también el Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

P (...)

DC. Para la edad avanzada, 70 años de edad.

Tacchi. Antes eran 15 de 30, después 20 de 30, a partir del 1º de febrero 22 de 30, a partir del 15 de julio, 23 de 30 y a partir del año 2007, 30 de 30.

P (...)

DC. Eso pregúntenselo al Ministro de Trabajo y Seguridad Social o al Secretario de Seguridad Social; en realidad nosotros, ese tipo de preguntas preferimos no contestarlas porque es una cuestión de interpretación de la ley en lo que hace a los beneficios. Nosotros tenemos la misión de racaudar para que se puedan dar todos los beneficios a que tienen derecho los jubilados. Ahora, la interpretación de cuales son los beneficios, etc., la tiene que hacer el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, más concretamente a la Secretaría de Seguridad Social. Nosotros, con el Dr. Tacchi, no somos expertos en ese tema así que preferimos no contestar, no vaya a ser que cometamos algún error en la respuesta.

P (...)

DC. La tasa de interés que se cobra no es una cuestión que tenga que ver con el monto de la recaudación que queremos obtener . Es una cuestión que guarda relación con la tasa alternativa del sistema financiero porque si nosotros le diéramos al que no paga la deuda previsional o impositiva un financiamiento más barato que el que puede obtener en los bancos, imagínense que la gente dejaría de pagar al fisco porque le conviene financieramente. Entonces siempre la tasa de interés que cobra la DGI tanto por la deuda impositiva como por la previsional es un poquito más alta que el costo financiero que la empresa tiene si se endeuda en un banco, cosa de que no le convenga demorar el pago a la DGI.

P (...)

DC. En el año 92 y hasta mediados del 93 había 500.000 aportantes para 1.100.000 beneficiarios. Actualmente hay ya 1.000.000 de aportantes para 1.100.000 beneficiarios. Con los 275.000 que se han presentado ya estaremos en número de aportantes por arriba o aproximadamente equilibrados con el número de beneficiarios y hacia fines de año esperamos tener entre 2 y 2,5 aportantes por cada beneficiario.

P (...)

DC. Eso no se pude nunca conocer con exactitud. Nosotros creemos que un alto porcentaje de los que le debían al sistema previsional y que estaban en condiciones de pagar, se han presentado. Tal es así que habíamos estimado que lograríamos 200.000 presentaciones y hemos logrado 275.000 presentaciones.

P (...)

DC. Porque hay gente que se va a anotar para pagar de aquí en más y evitar perder años de aporte y estar regularizados, cumplir por lo menos de aquí en adelante.

Tacchi. Ud. le hizo una pregunta al ministro; vea la relación: cuando hicimos la presentación espontánea para los sujetos empresa por los que trabajan en relación de dependencia que fue un éxito total -- 2.861 millones y 192.200 presentantes-- la parte previsional fueron 54.284 empresas por 1.208. Vean Uds. lo que ha sido esto.

DC. Hemos recuperado 2.400 millones de pesos entre la presentación espontánea primero para los sujetos empresas por los aportes patronales y ahora por los sujetos personas, los autónomos, por sus aportes personales.

P (...)

DC. En eso hay un control muy estricto; ya hay 130.000 empresas en tiempo real. A fin de año vamos a tener...

Tacchi. 650 en el IVA a fin de febrero...

DC. Y 350 en aportes previsionales. El control tiende a ser cada vez más perfecto, más completo; los márgenes para la evasión se van reduciendo, y por eso es que hemos podido bajar las tasas impositivas; por eso hemos bajado a toda la actividad industrial, agropecuaria, de la minería, de la pesca, del turismo, los aportes jubilatorios patronales.

P (...)

DC. Nuestra idea es que las provincias tengan que reducir ingresos brutos para que puedan gozar sus empresas de la rebaja de aportes porque la experiencia que tenemos en el pasado es que cuando la Nación hizo el esfuerzo de eliminar impuestos, algunas provincias no sólo que no eliminaron los suyos sino que incorporaron nuevos impuestos.

Entonces queremos a toda costa que el esfuerzo de reducir la carga impositiva sobre los sectores productivos sea compartido entre la Nación y las provincias. Así todos en el sector publico tenemos la obligación de utilizar muy

eficientemente los recursos, de evitar el aumento del gasto público, de hacer que el dinero se gaste muy bien, que llegue al beneficiario al que está destinado, que los servicios se presten eficientemente. Es muy importante que todos los niveles de gobierno tengan esa obligación y por eso en materia de reducciones impositivas el esfuerzo tiene que ser compartido, por un lado la Nación pero al mismo tiempo las provincias y los municipios.

P (...)

DC. Es lo mismo que el aporte del trabajador en relación de dependencia. El trabajador en relación de dependencia hace un aporte personal que va a la administradora de fondos de pensiones que él elige y a una cuenta individual, pero su empleador hace el aporte patronal. Hay que tener presente que para el empleador el costo laboral no es sólo lo que el trabajador se llevó en el bolsillo sino también el aporte patronal. El autónomo justamente tiene el ingreso que le quede en el bolsillo, más el aporte patronal que se lo hace él mismo como costo, está en la misma situación que el trabajador en relación de dependencia.

P (...)

DC. El trabajador en relación de dependencia también lo soporta porque... ése es el error conceptual que se cree que los impuestos que pagan las empresas sobre la nomina salarial son a costa del patrón. No, en la practica son a costa del propio trabajador porque el patrón cuando decide ocupar una persona dice "Me conviene ocuparla según cuanto le cuesta, incluido el pago de impuestos" y por lo tanto lo que le ofrece de salario de bolsillo al trabajador es el residuo. Por lo tanto a más altos impuestos, menos salario de bolsillo. Es una equivocación el creer que porque legalmente aparece el empleador pagando el impuesto el que lo soporta realmente es el empleador; eso es un engaño; el que lo soporta es el trabajador, por eso hablamos de impuestos al trabajo que son impuestos que deben reducirse en el tiempo para permitir que los salarios de bolsillo, es decir lo que realmente percibe el trabajador sea cada vez más importante.

P (...)

DC. El salario de bolsillo debería subir o el empleo debería subir o tendrían que bajar los precios, una de las tres cosas. Las tres cosas mejoran el ingreso de las familias asalariadas porque el ingreso de las familias asalariadas puede mejorar porque hay más empleo y por lo tanto gente que antes estaba desocupada pasa a cobrar un salario o porque aumenta el salario de bolsillo o porque además bajan los precios porque al bajar los precios mejora el poder adquisitivo de los trabajadores.

P (...)

DC. En una economía competitiva y estable como la argentina el empresario está muy exigido por la competencia que lo obliga a vender a precios cada vez más accesibles para la gente, productos cada vez de mejor calidad; está también exigida por la propia estabilidad que lleva al consumidor a comparar los precios, y además el trabajador sabe cuanto le pagan y qué significa lo que le pagan. Entonces el mismo trabajador está buscando a ver quién le puede ofrecer un trabajo mejor .

O sea en una economía estable y competitiva el empresario está muy exigido por todos lados y el trabajador tiene formas de defenderse; no así en una economía cerrada, poco competitiva e inflacionaria. En una economía cerrada,

poco competitiva e inflacionaria el trabajador está totalmente indefenso. Ahí sí que hay flexibilidad salarial a la baja.

Imagínense Uds. cómo se deterioraba el salario del trabajador cada vez que había una devaluación y subían de repente los precios 20, 30 , 40 ó 50 por ciento. Como alguna vez dijo Perón "los salarios subían siempre por la escalera y los precios subían por el ascensor". Por eso cuando se hacen estas especulaciones y estos análisis que yo leo muy habitualmente en la prensa en el sentido de que ¿cómo puede ser que el presidente Menem gane las elecciones, que el ministro de Economía no sea una persona odiada o con una imagen negativa en la Argentina pese a que el programa económico es muy duro, hay un ajuste muy severo? Los equivocados son los que hacen el análisis. ¿Qué ocurre? Los trabajadores argentinos han sentido los beneficios de la estabilidad. Hoy día los trabajadores argentinos saben que los salarios no se deterioran como sí se deterioraban antes cuando los golpeaba la inflación. Los trabajadores argentino s saben que hoy hay más posibilidad de empleo que la que había antes, saben y lo palpan cotidianamente que en los cuatro últimos años el empleo total ha aumentado en un millón de puestos de trabajo mientras que en los seis años anteriores había aumentado sólo en 700.000 puestos de trabajo. Todo eso la gente lo percibe a través de su vida cotidiana. Después lo registran los índices, por ejemplo de pobreza que dan cuenta de una gran disminución de la pobreza en los cuatro últimos años en la Argentina.

Ahora, los que parecen no darse cuenta de este fenómeno son los analistas que adoptan un marco conceptual en el que ellos primero han dicho que este es un ajuste salvaje que va en contra de los trabajadores y luego se quejan de que la realidad no se amolda a su esquema de análisis. Entonces se preguntan ¿Cómo puede ser que el presidente Menem gane elecciones y que el programa económico tenga cierta popularidad si es que marginan a la gente, si aumenta la pobreza? Muy sencillo. Este programa económico, la política del presidente Menem no margina a la gente, no crea pobreza, todo lo contrario: incorpora cada vez a mayor cantidad de gente a una economía que le permite al trabajador gozar más plenamente del fruto de su trabajo y por supuesto en lugar de aumentar la pobreza cada vez hay menor numero de hogares azotados por la pobreza.

P (...)

DC. No va ha haber modificaciones en el régimen automotriz porque nada de lo que ha ocurrido tiene que ver con el régimen automotriz. El régimen automotriz en nuestra opinión es un éxito total. Tenemos un sector en el cual se ha duplicado la producción de automóviles. Sin duda los automóviles son hoy mucho más accesibles para los argentinos que lo que eran cuatro o cinco años atrás, de otra manera no se explicaría que hoy 400.000 argentinos al año pueden comprar o renovar su automóvil y en el pasado solo 100.000 argentinos lo podía hacer.

Además los mismos diarios que critican el régimen automotriz reportan fuertes disminuciones en el precio de los automóviles. Como siempre ocurre, primero baja el precio de los automóviles usados y luego se va reflejando también en el precio de las unidades nuevas. Y además el automovilista argentino tiene hoy una variedad de automóviles de las que nunca dispuso en el pasado. Así que el régimen automotriz es un éxito total.

Nosotros vamos a mantener la importación de automóviles directamente por los particulares porque es una forma de introducir en el mercado del automóvil la misma competencia que hay en cualquier otro mercado. Si uno quiere importar cualquier electrodoméstico o si quiere importar un tractor o si quiere importar un equipo de audio, o una filmadora, lo que quiere importar lo puede hacer en forma particular inscribiéndose como importador o encargando a alguien que le haga la importación por cuenta particular o puede comprarlo

directamente en el mercado a un importador con una cadena de distribución que presta el servicio comercial de importar y venderlo en el mercado interno.

Eso que se da con cualquier tipo de bien también se da con el automóvil. No vamos a variar para nada ese régimen. Y quiero explicar eso porque la evasión impositiva del IVA y de Ganancias por esconder el margen comercial que aplica un importador profesional que tiene una cadena de distribución, así como parece haberse dado en el caso de bs automóviles, se puede dar en cualquier otro caso. Así que de ninguna lo que ha denunciado la DGI tiene que ver con el regimen automotriz. Es lisa y llanamente una evasión impositiva del IVA y del impuesto a las ganancias porque se han escondido márgenes comerciales que deberían haberse agregado en la factura y haberse pagado el IVA y Ganancias por todo el precio final del producto que se colocó en el mercado.

P (...)

DC: No hay contrabando. Hubo en todo caso un error de expresión el día viernes con el apuro pero tampoco él habló de contrabando. Después los diarios titularon "Contrabando de 15.000 vehículos". El ingreso era como el de todos los vehículos, algunos ingresaban a nombre de particulares ya sea porque lo había ingresado un particular o porque el particular había encargado a alguien que le hiciera la importación por su cuenta y otros entraron como importaciones por concesionarias o por comerciantes. La diferencia es que en un caso se retiene el 8% de IVA adicional y el 3% de Ganancia como mecanismo de pago a cuenta por parte del comerciante que después va a vender el automóvil o el bien de que se trate. Si es una importación directa, ese 8% y ese 3% no se retiene, porque se supone que el importador que trae un bien para sí mismo no se paga a sí mismo un margen comercial. Ahora, si ha habido simulación para esconder el margen comercial y de esa forma evitar pagar el IVA y Ganancias sobre el margen comercial, obviamente tiene que haber una sanción para esa simulación porque ahí existiría evasión impositiva.

P (...)

DC. La subfacturación, les explico cómo es el mecanismo. Cuando una empresa declara un valor que la Aduana, cree que está por debajo del valor verdadero, a posteriori la Aduana la reajusta el valor y le obliga a pagar la diferencia. Esto se hace así a posteriori porque las normas del GATT exigen que *prima facie* la Aduana tenga que aceptar el valor declarado en la factura y luego en base a una investigación caso por caso puede ajustar ese valor y exigir el pago de la diferencia. Si el importador al que se le exige el pago de la diferencia no hace ese pago, obviamente se lo persigue como a cualquier evasor. Pero este es el procedimiento de la Aduana en materia de valuaciones de las importaciones. Por eso el hecho de que entre una mercadería por la frontera y el valor de factura aparezca como bajo no significa que automáticamente se está produciendo un contrabando. Ahí lo que corresponde es ver qué hace la Aduana respecto de la diferencia; si estima una diferencia, le tiene que cobrar al importador el arancel por la diferencia y la situación queda regularizada. Ahora bien, si el importador no paga, obviamente la Aduana lo puede perseguir. Y si después se detecta que ya es una habitualidad subfacturar entonces eso ya sí puede ser una maniobra delictiva que pueda ser sancionada penalmente.

P (...)

DC. Ese en todo caso no es el tema de los automóviles. En todo caso obviamente si se admiten las importaciones por cuenta y orden de un tercero o la importación directa, siempre puede existir la simulación que mencionábamos.

Pero con ese criterio, para evitar esa simulación tendríamos que prohibir a la persona que en Argentina quiere importar directamente para su propio uso hacer ejercicio de ese derecho. Eso no es razonable. Lo que tenemos que hacer es controlar y cuando detectamos una irregularidad o un delito hacer la respectiva denuncia y eso es exactamente lo que estamos haciendo.

P (...)

DC . Eso lo va a determinar le juez. Ahora, a mí me llama mucho la atención porque para poder patentar un auto, el que lo patenta tiene que ser una persona que exista, que tenga personería física o jurídica.

P (...)

DC. Eso, si existió, seguramente aportarán las pruebas y el juez determinará cual es la sanción.

P (...)

DC. En ese caso los particulares y cualquier persona física o jurídica puede importar sin límite. (...) Magariños no dijo que se iba a cambiar. Yo no sé de donde inventaron que justamente el aspecto del régimen automotriz que es común a todos los regímenes de importación, justo ese tema vamos a cambiar. Realmente es un sin sentido. Por eso atribuir al régimen automotriz el hecho de que alguien que importó para alimentar su cadena de distribución, haya simulado esa importación como una importación directa por parte del usuario final y de esa forma haya evadido el margen comercial y el pago de impuestos sobre le margen comercial, interpretar eso como resultado del hecho que existe un régimen de importación directamente por los particulares es totalmente equivocado porque eso existe para todos los tipos de bienes y no específicamente para el régimen automotriz.

Es decir, el régimen automotriz no tiene nada que ver con ese problema.

P (...)

DC. Nosotros no podemos hablar de sanciones y mucho menos respecto de firmas o personas en particular. Esas cosas son resorte de la justicia, así que de ninguna manera nosotros vamos a hacer una especulación sobre ese tema.

P (...)

DC. La subfacturación es algo que tiene procedimientos la Aduana. La Aduana ha estado revisando y ajustando valuaciones para un gran número de importaciones, incluidas importaciones de automóviles. Si el importador al que el corresponde pagar una diferencia la paga, la situación queda regularizada. Si no lo paga, se lo persigue. Y si hace de la subfacturación una habitualidad obviamente se lo denuncia porque en ese caso estaría incurriendo en un delito penal.

Los que compraron no van a tener ningún problema.

P (...)

DC. No hay ninguna polémica, puede haber habido una molestia de Parino por alguna declaración que hizo Peña el día viernes pero que ya el mismo Peña el lunes y martes no mencionó para nada la palabra (...)

(...) estuvieron trabajando juntos para revisar los despachos de Aduana, para cotejar con las facturas de venta, para cotejar con los recibos y la información que tenían los compradores finales, es decir todo se ha hecho como trabajo de equipo.

P (...)

DC. Me reuní con Cossio que me explicó bien todos los detalles y también recibí información de la Aduana . Parino está de vacaciones así que con él no hablé. Además estamos en permanente contacto con el Secretario de Ingresos Públicos que examina cada uno de estos textos.

P (...)

DC. Imagínese que para una persona como él que tiene que ir y disponer con policías y por supuesto previa orden del juez allanamientos, dirigir este tipo de operativo, además están los periodistas con los micrófonos preguntándole, en las contestaciones que da puede perfectamente equivocarse y hablar de contrabando cuando no debió hablar de contrabando. Esto es perfectamente entendible. Él dice que no habló, pero los periodistas interpretaron que había hablado porque si no, no se explica los títulos de los días sábado y domingo de un diario muy serio que hablaban de contrabando de 15.000 vehículos. Pero yo creo que él no habló directamente de contrabando; sin embargo a lo mejor la forma cómo se expresó en esas circunstancias llevaron a que hubiera una mala interpretación por parte de algún periodista; pero luego el tema quedó perfectamente clarificado y no hay ninguna desinteligencia entre la DGI y la Aduana.

P (...)

DC. Eso le tiene que preguntar a Sonia. No me cuenta ni me consulta.

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Puesta en funciones del presidente del INTA

17 de Febrero de 1994

Queridas amigas y amigos, ya valoro en los hombres de Estado y de la política argentina muchas cosas pero en particular el compromiso con una acción política que es una tarea ardua, una tarea desgastante, es una tarea que apasiona pero que el mismo tiempo exige fuerte dedicación y yo diría una entrega casi total; y una de las virtudes que identifiqué en Felipe Solá cuando lo conocí fue precisamente esa característica del hombre de vocación política, pero luego lo fui conociendo más y vi que tiene otra virtud importante sobre todo para el que desde la política quiere ser verdaderamente hombre de Estado y ejercer funciones ejecutivas o legislativas que ayuden a resolver los problemas del país y de sus compatriotas, que es la de saber formar equipos, saber identificar y elegir gente valiosa a la que hay que darles oportunidad para que vuelquen toda su capacidad , experiencia y vocación de servicio.

Yo creo que se ajusta a la verdad decir que el que ha conducido la política agropecuaria y de pesca en el gobierno del presidente Menem básicamente ha sido Felipe Solá que fue su primer secretario de Agricultura; él trajo a la gente que luego lo sucedió, él me propuso la designación por ejemplo de Marcelo Regúnaga cuando él decidió ir por ejemplo por un tiempo a la función legislativa y él lo trajo a Félix Sirio que sin duda ha hecho una tarea brillante, muy valiosa al frente de la institución en estos cuatro años y medio de función. También él lo trajo a Bernardo Cané que sigo convencido que ha hecho una tarea excelente en el Senasa y ahora lo incorpora al Ing. Huergo que estoy seguro seguirá honrando esta capacidad que tiene Felipe Solá de saber armar equipos con gente capaz.

Yo creo que en estos cuatro años y medio una de las áreas en que el gobierno ciertamente ha trabajado con una gran coherencia es precisamente el área agropecuaria y de la pesca. Ha habido algunos cambios de personas pero todos han conformado un mismo equipo y han trabajado en una misma dirección, una dirección que además es enteramente coherente con la dirección de la política económica y en general de la política internacional y yo diría de todo el marco político que le ha impuesto a su gobierno el presidente Menem.

Esta dirección significa ir creando para el sector agropecuario y de la pesca como para todos los sectores productivos de la Argentina el ambiente más favorable posible a través de medidas sostenibles en el tiempo para que haya inversión, para que haya mejoramiento de la productividad, para que haya aumento del empleo, para que haya expansión de la producción y por supuesto para que la producción se coloque en los mercados tanto de la Argentina como del exterior a los más altos valores posibles.

Yo quiero destacar que la característica de toda la política del gobierno del presidente Menem y en particular la política económica es la de crear las condiciones más favorables para la inversión, el empleo , la producción, en definitiva el crecimiento pero a través de medidas y soluciones genuinas, sostenibles en el tiempo.

No es lo mismo mejorar la rentabilidad agropecuaria haciendo más eficientes los puertos o los ferrocarriles o mejorando de manera permanente las condiciones para el transporte y el almacenaje o bajando de manera permanente impuestos que encarecen los costos de producción que echar manos a devaluaciones o a medidas de efectos transitorios, que lo que le dan a un sector se lo quitan a otro y en definitiva crean una puja distributiva que lleva en sí mismo la anulación del efecto necesariamente transitorio de las medidas con las que se pretendió favorecer a un sector.

Este camino, el camino de crear las mejores condiciones, el mejor ambiente económico para la producción agropecuaria y de la pesca, es un camino que hemos seguido perseverantemente desde el primer día de la gestión del presidente Menem y que vamos a seguir.

Cada una de las medidas que vamos adoptando en este sentido, sean a través del mejoramiento de la infraestructura, a través de la desregulación, a través de la privatización de servicios que de esa forma logran mayor eficiencia, sea a través de la eliminación de impuestos distorsivos como eran las retenciones, sea a través de la incorporación del sector agropecuario al sistema de reintegro de impuestos internos para ponerlo en condiciones idénticas al del resto de los sectores, sea el de eliminar impuestos que gravan a los bienes de capital y a la inversión, sea en materia de reducir impuestos que gravan al trabajo o impuestos que se aplican en todas las etapas de la producción y tienen efectos en cascada sobre los costos, todo este tipo de medidas, a nivel individual pueden parecer muy pequeñitas y el efecto marginal que pueden tener sobre la rentabilidad parece pequeño pero tienen una gran virtud: son de efecto acumulativo y permanente, y eso es lo que a medida que vaya pasando el tiempo, el campo argentino va a descubrir cada vez con mayor nitidez.

Yo he estudiado el tema de la política agropecuaria desde 1914 hasta 1982 a través de un trabajo empírico al que dediqué, yo diría, un tercio de mi tiempo durante casi diez años trabajando con el profesor Mundla que es una autoridad en materia de economía agropecuaria y econometría y me convencí de que dándole al sector agropecuario un contexto de neutralidad en todo lo que hace a las políticas públicas; con sólo evitar discriminarlo en contra al sector agropecuario que lamentablemente había estado por muchas décadas muy maltratado por las políticas macro-económicas y por las políticas sectoriales, lograríamos una gran respuesta de los productores a través de la incorporación de mejores técnicas, de un mejor manejo y todo esto redundaría en un aumento de la rentabilidad y atraería más recursos de capital, recursos de todo tipo al sector agropecuario y promovería una recuperación muy importante, por supuesto, dentro del contexto general de la valoración que hacen los mercados internos y externos de los productos agropecuarios.

No podemos escapar al valor que la gente que demanda y que en definitiva utiliza los productos en Argentina o en el exterior le pone a cada uno de los bienes que produce este sector, pero a través también de una buena tarea de marketing, de comercialización, se puede identificar cual es el mercado más apropiado, cuales son las características de calidad que permiten obtener el máximo valor y eso también requiere inversión, inversión en la comercialización, inversión en búsqueda de oportunidades, (....) en la medida en que se creen esas condiciones genuinas, sostenibles en el tiempo para este tan importante sector de nuestra economía.

Esta es la política, ha sido y será la política del gobierno del presidente Menem y yo estoy seguro que a medida que funcione mejor la democracia argentina, este tipo de políticas serias van a hallar continuidad, e incluso después de que termine el gobierno del presidente Menem.

Quiero destacar esto porque el INTA es una institución muy importante en ayudar al productor a sacar ventaja de este ambiente cada vez más favorable que las políticas gubernamentales crean para traer recursos al sector

agropecuario a pesar de los bajos precios internacionales, a pesar del efecto negativo que ciertamente tienen los subsidios que dan otros países a sus productores y que deprimen los precios de exportación de nuestros productos y a pesar de todas las trabas de todo tipo que muchas veces se ponen a los productos agropecuarios en los distintos mercados del exterior; pero eso es sólo removible como causa de desaliento a través de una muy activa gestión internacional trabajando en foros como el GATT, a través de perseverantes negociaciones bilaterales y multilaterales a las que nos estamos dedicando no sólo desde la Secretaría de Agricultura sino también desde la Secretaría de Comercio, a través precisamente del representante comercial especial que tenemos en EE.UU. que es el Ing. Regúnaga que proyectó precisamente en ese cargo una tarea que él vino haciendo como integrante, primero, de Felipe Solá y luego como su sucesor por casi dos años al frente de la Secretaría de Agricultura.

Es decir, estamos trabajando también en el tema de cambiar las condiciones que ofrecen los mercados del exterior para la producción argentina. Como estamos trabajando también muy bien en mejorar las condiciones sanitarias de nuestra producción que es una forma de mejorar la calidad y permitir un mayor acceso con nuestra producción a los mercados.

Pero es imprescindible que el productor pueda recuperar el crédito, y quiero poner énfasis en este tema: el crédito, un país, una empresa, un productor, lo tiene que conseguir; nadie se lo va a dar por concesión o por dádiva. La palabra crédito significa que nos crean, es decir tienen que creer que somos capaces de hacer rendir los recursos que nos van a prestar o que nos van a aportar a través del crédito o del aporte de capital .

Argentina, cuando yo asumí como ministro de Economía, o peor aun cuando asumió el presidente Menem como presidente de la Nación no tenía casi nada de crédito. Conseguir un peso o un dólar en el exterior nos obligaba a pagar 20 ó 30 por ciento anual por arriba de las tasas que pagaba el gobierno de los EE.UU. para los mismos plazos. Hoy día conseguimos crédito primero a plazos mucho más largos y pagando no más del 2% anual arriba de las tasas que paga el gobierno de los EE.UU.

Argentina ha recuperado el crédito. Hoy Argentina es un país creíble en el exterior y porque es creíble hoy los capitales llegan a la Argentina en lugar de irse hacia el exterior. Hay muchas empresas en Argentina que han recuperado el crédito y hoy lo consiguen porque han demostrado a los banqueros o al público o a la gente que tiene que invertir un capital ahí que son empresas capaces de hacer rendir ese dinero, de producir a través de la actividad a pesar de que en todos los sectores de la economía el clima es muy competitivo y por ende muy exigente y a pesar de que la estabilidad transmite a todos la impresión de que aquí ya no va a haber soluciones vía devaluación o vía redistribuciones arbitrarias del ingreso como fueron tan frecuentes en el pasado.

El sector agropecuario está en inmejorables condiciones para recuperar el crédito, para que cada uno de los productores recupere el crédito y consiga ese tan necesario capital de trabajo y ese tan necesario capital para la inversión.

Yo estoy seguro que el productor agropecuario argentino que existe y el nuevo que puede venir puede utilizar muy bien los recursos y aplicar mejores técnicas, mejores formas de administración de su explotación y obtener más altos rendimientos del capital invertido. Pero esto requiere que el productor recupere la confianza en sí mismo y también recupere la confianza en el futuro de su sector, y yo creo que el INTA lo puede ayudar en este sentido no sólo ofreciéndole resultados de experiencias que demuestran cuales son las mejores alternativas tecnológicas, no sólo ayudándolo con algunos modelos de administración y de información más avanzados que le pueden aportar al productor sino también ayudando al productor a recuperar el crédito por parte de

las entidades financiaras, por parte de los que manejan capital y tienen ahorros para invertir en la Argentina.

Por eso con un gran respeto --porque siento afecto por la gente de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria, CONINAGRO, no lo he visto a Don Leonidas Gassoni pero me hubiera gustado que el escuchara lo que voy a decir--; cuando hoy leí en los diarios que critica un trabajo que hemos publicado en el Ministerio de Economía que muestra que con la sola introducción de mejoras técnicas de organización y administración, los resultados por hectárea pueden aumentar de 34 a 103 pesos o cuando demuestra que hay un potencial de aumentos de rendimientos con sólo generalizar el uso, no de técnicas y formas de administración muy sofisticadas sino de las que utiliza el cuartil más avanzado de los productores argentinos, se puede lograr un aumento del orden del 60% en la producción. Esto demuestra el potencial que tiene el sector, esto demuestra que la rentabilidad puede aumentar mucho. Es cierto que no es fácil conseguir crédito, pero ésta es la gran tarea que tiene que hacer el productor. El productor tiene que utilizar estos elementos de juicio, tiene que apoyarse en el INTA, tiene que trabajar junto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y tiene que demostrarles a los bancos que el sector agropecuario merece crédito.

El sector agropecuario, los productores agropecuarios como los productores de todos los sectores tienen que dejar de pensar en el subsidio o en la redistribución de ingresos decidida políticamente.

A medida que la sociedad argentina se va organizando mejor y que el sistema político funciona mejor, el subsidio va a existir solo para resolver los problemas de extrema pobreza. No digo que en algún momento gente del sector agropecuario no vaya a recibir subsidio. Sí, lo va a recibir, pero no por ser productor agropecuario. Si está en una situación de extrema pobreza, si realmente está entre la gente que no consigue un ingreso para mantener a su familia y educar a sus hijos la recibirá como la recibirá cualquier otra familia extremadamente pobre de la Argentina.

Pero no puede ser que el sector agropecuario aspire a eso. Si en algún momento, en alguna región, en alguna parte de nuestra geografía algún grupo de productores cae en esta situación, pues será elegible para el subsidio. Pero no puede pensar el sector agropecuario que la solución es el subsidio, es la transferencia a su favor de ingresos que se le quitan a otros sectores de la economía como en realidad se le quitó al sector agropecuario a favor de otros sectores de la economía en el pasado. Porque eso sería volver a la organización económica en la que la suerte de cada uno se decide en la puja política y no en la tarea cotidiana por hacer las cosas mejor en el ámbito de responsabilidad económica de cada uno.

Esta última es la filosofía con la que estamos llevando adelante la transformación porque justamente si cada uno se convence de que la solución de su problema económico y de su familia pasa por hacer las cosas mejor en el ámbito de responsabilidad económica que le cabe, que le es propio, entonces sí vamos a tener a todos los argentinos tratando de hacer las cosas mejor y Argentina va a progresar aceleradamente.

El sector agropecuario tiene que recuperar el crédito. Para recuperar el crédito tiene que convencerse a sí mismo que es un sector que tiene futuro, que a medida que el gobierno vaya completando la remoción de todos esos factores que discriminaban en contra del campo, que lo descolocaban en comparación con otros sectores de la economía, a medida que el aumento de la productividad general de los servicios y de la economía vaya consolidando este clima cada vez más favorable, pese a las adversidades que significan en muchos casos los mercados internacionales, lo mismo el sector agropecuario de Argentina tiene que tener futuro porque tenemos condiciones envidiables desde todo punto de vista y en comparación con cualquier otro país del mundo.

Y yo creo, sigo creyendo, que tenemos gente capaz en el agro, que nuestros productores son capaces. Advierto también que han sido demasiado las décadas en las que los productores fueron empujados a organizarse para reclamar contra la mano que le metían en el bolsillo y eso puede haber inducido que hoy estén en actitud algunos de querer meterle la mano en el bolsillo a otros, pero no, los productores que son hijos o nietos de hombres que estuvieron en la frontera de la Argentina cuando estaban desmontando los campos y abriendo los surcos, son gente que estoy seguro que van a pedir sólo poder trabajar y va a saber recuperar el crédito.

Esta debe ser la actitud y yo sigo totalmente convencido de lo que decimos en esta publicación argentina "Un país para invertir y crecer". Argentina es un país para invertir y crecer y el sector agropecuario y de la pesca de Argentina es un sector que ofrece las mejores condiciones y va a ofrecer cada vez mejores condiciones. Si nos convencemos los que estamos en el ámbito de la política pero también los propios productores de que esto es así, van a lograr convencer a los banqueros, van a lograr convencer a los que tienen sus ahorros y tienen que decidir cómo invertirlos y entonces van a conseguir el capital de trabajo y el financiamiento para la inversión.

Yo creo que una gran tarea del INTA en esta nueva etapa es ayudar a a los productores a recuperar el crédito no haciendo manifestaciones, pidiendo subsidios, pidiendo devaluaciones, no pierdan tiempo en eso. Recuperen el crédito transmitiéndole a la sociedad argentina, transmitiéndoles a los que manejan capitales en Argentina y en el mundo, trasmitiéndoles a los banqueros que son gente capaz, que acepta el desafío de la competencia, que quiere introducir formas de administración, de manejo de las explotaciones, tecnologías más apropiadas y que para eso necesitan el capital pero un capital al que lo van a hacer rendir y que luego van a poder pagar la deuda con más sus intereses. Dejen de pedir condonaciones, dejen de plantear el tema como el que el resto de la sociedad les tiene que regalar todo. ¿Cómo van a recuperar el crédito si comienzan pidiendo subsidios o pidiendo que les condonen las deudas, es decir el crédito que les dieron antes?

Esta es la gran tarea que tenemos por delante y yo espero que el INTA colabore en esta tarea. Por eso he pedido que haya un trabajo también estrecho entre el INTA y el Banco de la Nación y en lo posible con todas las instituciones financieras, pero con el productor de la mano del INTA:

Les voy a contar una anécdota personal: cuando yo era mucho más joven, me había recibido hacía poco tiempo, enseñaba estadística y econometría en la Universidad de Córdoba y justo se creaba la Facultad de Agronomía y no tenían profesor para muestreo y diseño experimental; entonces me invitaron a mí a ser profesor y por supuesto leí los libros de muestreo y diseño experimental y como se aplicaban los conceptos de la estadística empecé a enseñar. Así que las primeras generaciones de ingenieros agrónomos educados en Córdoba me tuvieron a mí de profesor en esa materia cuando yo era muy joven. Pero para aprender algo de campo iba los fines de semana a la casa de mis padres y como tenía un primo que tenía un tambo pequeño conversaba mucho con él. Y este primo mío había tomado ese tambo pequeño de una gente que lo estaba manejando bastante mal y prácticamente tomó de asesor, sin pagarle por supuesto, al extensionista del INTA, y siguió todos sus consejos y yo lo vi con mis ojos progresar y he visto como esta familia a pesar de las adversidades desde los años 60 hasta aquí para el campo progresó gracias a explotar bien un tambo antes mal manejado y vi las planillas que a sugerencia del INTA se utilizaban para llevar la contabilidad del tambo por allá por la década de los 70, vi los elementos de diseño experimental con los que este pequeño productor hacía sus experimentos para ver qué métodos de pastoreo, de la hacienda etc. le podía producir mejor rendimiento en términos de leche.

Es decir yo estoy seguro, lo he visto en la practica, que el INTA y los productores juntos, pueden mejorar muchisimo el manejo y por ende los resultados de las explotaciones agropecuarias argentinas. Y como se necesitan recursos hay que recuperar el crédito y para recuperar el crédito además de confiar en uno mismo hay que trabajar con quienes lo pueden ayudar para convencer a los que tienen que dar el crédito. Ésa es una gran tarea que el Ing. Huergo va a tener que hacer y que ya había comenzado Félix Sirio.

Quiero destacar que para mí no es una despedida de Félix Sirio porque yo descuento que Félix Sirio desde la Subsecretaría de Producción y Mercados va a seguir trabajando con el mismo entusiasmo y énfasis que antes, y además que el INTA lo va a seguir aprovechando con toda su experiencia dado que él como subsecretario tiene mucho que ver con toda la cuestión de la política agropecuaria.

Lo que ocurre es que además ahora va a tener que incorporar parte de las responsabilidades que antes estaban en la Subsecretaría de Pesca y por lo tanto al Secretario de Agricultura le pareció-- y y compartí la idea-- que era oportuno que el INTA tuviera ya una persona totalmente dedicada a su presidencia; pero estoy seguro que la valiosísima tarea que ha hecho al frente de esta institución Félix Sirio va a continuar en su responsabilidad como subsecretario de Producción y Mercado.

Les agradezco a todos la atención y los saludo con un abrazo.

****

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
y del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,
Dr. Eduardo Duhalde

Acuerdo con la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires sobre Reducción de Aportes Patronales

Salón Padilla- 21 de febrero de 1994

Dr. Cavallo

Sres. periodistas, hace exactamente una semana los miembros del equipo económico visitamos al Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires, quien, acompañado por los miembros de su equipo económico nos recibió y tuvimos un muy fructífero intercambio de ideas respecto de temas que hacen a la problemática de nuestros sectores productivos, del sector agropecuario, de la pesca, del sector de la industria manufacturera, de la construcción , de la minería.

Con motivo de ese intercambio de ideas surgieron algunas propuestas que hemos estado evaluando tanto la provincia por su lado como la Nación y que hoy nos permiten hacer un muy importante anuncio.

Desde el mes inmediato siguiente a la sanción de una ley por la respectiva provincia, todos los sectores que acabo de mencionar van a recibir la reducción de los aportes patronales jubilatorios y de las demás cargas sociales, de la forma como lo establece el mapa impositivo que surgió del ultimo pacto fiscal.

La ley provincial no necesitará reducir o eliminar de inmediato el impuesto a los ingresos brutos en todos esos sectores sino establecer con precisión la fecha a partir de la cual se produce esa eliminación de ingresos brutos, por supuesto cumplimentando el plazo final establecido en el pacto fiscal que es del 30 de junio de 1995.

De esta forma las asimetrías o los problemas de competencia diferencial entre empresas radicadas en distintas provincias se van a reducir a un mínimo porque en todas las provincias las empresas de la agricultura, de la ganadería y de la pesca, de la industria manufacturera , de la construcción, de la minería, van a recibir el beneficio de la reducción de cargas sociales.

Y en materia de impuestos a los ingresos brutos si bien puede haber alguna diferenciación entre provincias, el Sr. Gobernador de Buenos Aires me ha manifestado que va a conversar con los gobernadores de las restantes provincias contiguas de Santa Fe y Córdoba para que también en ese aspecto prácticamente no haya diferencias.

Esto es muy importante para industrias por ejemplo como la de la alimentación y sobre todo para las pequeñas y medianas empresas de diversos sectores productivos que se quejaban de tener a veces en la capital federal costos laborales más bajos que en la provincia de Buenos Aires o que en Santa Fe o Córdoba y en algunos casos se quejaban de diferencias entre el tratamiento de Buenos Aires , Santa Fe y Córdoba particularmente.

Este es el anuncio y si Uds. quieren alguna precisión, podemos responder preguntas. El Sr. Gobernador de la provincia les va a comentar respecto de los términos en que la provincia va a implementar esta idea.

Dr. Duhalde.

En primer lugar quiero expresar la satisfacción de la provincia de Buenos Aires por haber arribado a esta solución tan beneficiosa como está expresando el ministro para los sectores productivos que pretendemos obviamente se extienda a las demás provincias porque este beneficio no es para la provincia de Buenos Aires, debe quedar aclarado, sino que una vez que nuestras provincias logren que sus respectivos parlamentos voten las leyes respectivas, serán beneficiadas.

En el caso de nuestra provincia hay asimetrías con otras provincias. Hemos expresado a modo de ejemplo a Santa Fe y Córdoba donde tenemos distintos sectores hoy a los que les hemos eximido de ingresos brutos. Son asimétricos. Aclarando: por ejemplo la construcción o al alimentación en una provincia ha sido desgravada y en otras no. Vamos a intentar que para el mes de junio se logre, por lo menos en nuestra provincia se va a lograr, terminar con esas asimetrías, y que no haya diferencia para los productores empresarios de nuestras respectivas jurisdicciones.

Para nosotros también, como ha dicho el ministro, este acuerdo es sumamente relevante ya que los reclamos de los sectores productivos eran permanentes y muy razonables.

Dr. Cavallo

Yo quiero destacar un aspecto operativo muy importante. Hace una semana que venimos hablando de esta cuestión entre el equipo económico y el equipo de gobierno del gobernador Duhalde y los miembros del equipo económico nacional que participamos en aquella reunión, y sin embargo no ha habido un solo comentario en la prensa, una sola filtración sobre esta solución que hoy anunciamos. Esto demuestra que cuando trabajan equipos serios, responsables se puede mantener el secreto mientras es necesario hacerlo y luego se hacen los anuncios una vez que están adoptadas las decisiones respectivas.

<u>PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PERIODISMO</u>

P. (...)

Duhalde. En absoluto tenemos ninguna referencia explícita a esa denuncia que ha aparecido en los medios y estamos a la expectativa creyendo que la empresa, por lo menos hasta que se no se pruebe lo contrario, está cumpliendo con sus obligaciones.

P. (...) ¿Ud. va a pedirle la renuncia a Raul Peña como encargado del operativo(...)?

Dr. Cavallo. Yo no he tachado de infundadas las denuncias de la DGI. Tampoco he salido a defender al presidente de Sevel. Simplemente he dicho que en la denuncia que yo leí había algunas imprecisiones que han llevado tanto la periodismo como probablemente a la propia justicia a creer que aquí estábamos ante un caso de formidable evasión impositiva y aduanera; y mi convicción es, con los elementos que yo he visto personalmente, que por parte de Sevel en particular y de la firma Opalsen no hay el tipo de irregularidades o de delitos

sobre los que ha hablado el periodismo y sobre los que probablemente han mencionado también algunos miembros de la DGI cuando presentaron la denuncia original. Pero de ninguna manera esto significa que yo deba pedir la renuncia a funcionario alguno.

Yo entiendo perfectamente que el personal de la DGI, el Sr. Peña, el Dr. Cossio, todos los que tienen que llevar adelante este tipo de investigaciones a veces puedan incurrir en este tipo de imprecisiones. Por eso es que he dado una recomendación en el sentido de que se mantenga la discreción, es decir no se hagan públicas acusaciones hasta tanto no estén debidamente comprobadas; pero fuera de este aspecto no hay ninguna otra medida que tenga que ver con el personal de la DGI.

P. (...) ha quedado como superado el tema de la denuncia que involucrara al intendente de la ciudad de Buenos Aires; ahora la Side ha dicho que grabó la conversación entre Bouer y el asesor de la city, Broda, en el año 91. ¿Ud. ha seguido a la información ? Me refiero a la cinta de la Side.

DC. En primer lugar el presidente no habló de ninguna denuncia porque no ha habido ninguna denuncia. En segundo lugar no creo que la Side haya dicho que grabó conversaciones. Lo que yo dije es que en una conversación habitual el Sr. Broda recibió información que no constituía una infidencia del actual intendente cuando era secretario de Hacienda. Mas aun, todo el mundo se iba a enterar al día siguiente que yo había dado orden de pagar los libramientos impagos simplemente porque se iban a estar pagando. Así que lo que yo traté de destacar es cómo el Sr. Broda no tenía ni idea de lo que estaba por hacer el equipo económico en materia de convertibilidad y estrategia de estabilización porque si no, no hubiera extraído la conclusión que extrajo entonces y que difundió entre los operadores económicos en el sentido de que el ministro de Economía se había vuelto loco y había decidido emitir enormes cantidades de dinero para pagar deudas acumuladas en el Tesoro, cuando anteriores ministros de Economía normalmente postergaban el pago de esas deudas.

Pero aquí no ha habido ni denuncia ni ha habido ninguna declaración de la Side, así que le pido que de su pregunta saque esos elementos porque no se ajustan a la realidad.

P. Ud. ha hecho una denuncia.

DC. Señorita, no he hecho ninguna denuncia. Si Ud. quiere vaya y vea las grabaciones de lo que yo dije exactamente en la radio. Les pido por favor que no utilicen la estrategia de, a través de la pregunta, querer desvirtuar lo que decimos los funcionarios porque se cometen muchísimos errores.

P. Permítame defenderme, Sr. Ministro. Ud. sabe que lo quiero mucho, así que por favor, escúcheme... No coincidimos, no será la primera ni la última vez que un funcionario... De todas maneras algunos sostienen que si un funcionario filtra información, sí está incurriendo en un delito. Me refiero a Bouer.

DC: Voy a responder cualquier otra pregunta que se me formule porque ésta no tiene nada que ver ni con mis declaraciones anteriores ni con el motivo de esta reunión.

P Ud. acaba de destacar que no ha permitido filtración de informaciones (...)

DC. Me refiero a que muchísimas veces de lo que conversamos en determinadas reuniones o en ciertos procesos, trascienden elementos a la

prensa, cosa que en este caso ejemplarmente no han trascendido, lo cual me llena de orgullo como integrante del equipo económico y además también por todos los funcionarios que han participado del equipo del gobernador Duhalde.

P Ud. afirmó por radio que (...) una grabación de una charla entre Bouer y Broda (...)

DC. Pero esto pregúntelo a Daniel Santoro

P. ¿Hay espionaje en lo que es el circuito económico? ¿Hay escuchas(...)?

DC. No que yo conozca.

P. Ud. dice que fue una conversación habitual la que tuvieron Broda y Bouer. Sin embargo el Art. 27 del Regimen de la Función Pública dice que los funcionarios deben guardar discreción en la dirección correspondientes respecto a los hechos e informes que tienen conocimiento gente en ejercicio de sus funciones. Esa es la letra de la ley que dice que es una conversación habitual.

DC. Es una conversación habitual porque imagínese que si el secretario de Hacienda está dando orden de pagar todos los libramientos impagos y él está transmitiendo a sus funcionarios, y un economista de los que hacen asesoramiento le pregunta qué es lo que se está haciendo, eso no es violar ningún secreto. Acá el error de interpretación es por parte del que recibió la información porque la información no era de ninguna manera secreta. Imagínese que si yo doy orden de pagar libramientos impagos, se va a conocer instantáneamente tan pronto se paguen.

Pero acá se está desviando totalmente el centro de la atención. Aquí la cuestión clave es que, como dije, un señor que desde el Olimpo pretende pontificar sobre la política económica, un mes antes de la ley de convertibilidad no tenía ni idea de que al equipo económico se le podía ocurrir plantear una ley como la de convertibilidad. Por eso no interpretó esta información sobre mi orden de pagar los libramientos impagos y dio lugar a los errores en los que incurrieron los bancos al salir a comprar dólares. Pero creo que es un tema, si se quiere, anecdótico sobre cómo se manejan estos formadores de opinión a través de tareas de consultoría y no tiene nada que ver con la actitud del actual intendente, el Sr. Bouer.

P. (Tema Sevel) Ha habido imprecisiones (...)

DC. La DGI depende de este ministerio . Si yo, como ministro, ante algo que ha trascendido a la opinión publica, encuentro imprecisiones y elementos no ajustados exactamente a la verdad que se le han planteado al juez y el juez está interviniendo, obviamente que yo, como ministro de Economía, tengo que revertir esta situación. Hace a mi responsabilidad teniendo en cuenta que la DGI depende de la Secretaría de Ingresos Públicos y la Secretaría de Ingresos Públicos está en mi órbita de responsabilidad.

P (...)

DC. No, porque vuelvo a reiterar, este tipo de imprecisiones en una denuncia y en una tarea que permanentemente tiene que hacer la DGI, de tanta complejidad, es algo que hay que tratar de evitar pero que no constituye una infracción o una ineficiencia como para pedir la renuncia a nadie. Es decir, se trata de corregir imprecisiones, nada más que eso .

P. Al Dr. Duhalde. En este momento Ud. está estudiando si acompaña o no al presidente (...) Se dice que querría ser el candidato a presidente en el 99; uno lo ve al Dr. Cavallo y se dice que el Dr. Cavallo también quiere ser candidato...

ED. Qué imaginación. Realmente es asombroso y la verdad es que lo felicito, porque pensar que en la Argentina de hoy podemos estar haciendo planes a seis o siete años cuando tenemos tantas cosas por delante; yo soy consciente, como es consciente la mayoría del pueblo, de que se están dando los primeros pasos de un largo camino en la República Argentina. Pueden pasar tantas cosas en nuestro país. Yo realmente no estoy estudiando nada, estoy tratando de trabajar lo mas que pueda en una provincia que tiene muchísimos problemas. Estamos haciendo algo pero tenemos que hacer mucho más todavía.

No, por lo menos yo no soy de los que planifica con tanta anticipación y sólo quiero dar todo mi aporte para que se consolide el proceso que se ha iniciado en la República, que yo lo consideré ante, ya en la campaña cuando decía que en poco tiempo se iba a empezar a hablar del milagro argentino porque yo conocía, como conocían pocos, la idea íntima del presidente de la República y su decisión de transformar la República. Hasta ahí llego.

P. ¿Ud., Dr. Cavallo, ha fantaseado con ser candidato a presidente en el 99?

DC. ¿Se le puede ocurrir que nosotros estemos trabajando para determinadas posiciones personales en el 99 cuando tenemos responsabilidades tan importantes en este momento como las que tiene el gobernador Duhalde al frente de la provincia de Buenos Aires, como las que tengo yo al frente del Ministerio de Economía? Son tantos los temas que demandan la atención nuestra que ninguno de nosotros está con la mente puesta en cual va a ser su posicionamiento personal en el 99. Todas esas son fantasías de gente que no entiende lo que es asumir este tipo de responsabilidades .

P (...)

Duhalde. El proyecto de ley de reforma no es justicialista, fue presentado precisamente por el bloque radical en el congreso de la provincia y en él quedó establecido y votado por unanimidad que la posibilidad de reelección me alcanzaba. Parece que han cambiado de opinión, la ley está votada pero la única entonces forma de vencer este obstáculo es que mi provincia obtenga más de 50% de los votos, por lo cual le pido a la gente que confía en este gobernador que si quiere, que tenga la posibilidad de ser reelecto, que me vote el 10 de abril.

P (...) (Tema del santiagueño que fue apaleado dentro de la comisaría).

ED. No es tan así. Evidentemente hubo cuatro o cinco casos que han puesto en el tapete la (...) de la policía. Yo he dicho en estos días que en la policía hay un porcentaje de delincuentes como los hay en los periodistas, en los políticos, en los medios, en los sacerdotes. Lo importante es que cuando un policía comete un delito no haya impunidad porque precisamente siendo su función prevenir o reprimir el delito, es mucho más grave cuando esto sucede. Lo que sucedió en esa comisaría con el trabajador santiagueño, inmediatamente tomó cartas la policía, fueron relevados todos quienes participaron, fue intervenida la comisaría; es decir se actúa como corresponde. Desgraciadamente nuestra policía no es perfecta y no lo va a a ser seguramente nunca. Estamos avanzando, pero llevará algún tiempo tener una policía como queremos.

P (...) Tema Hospital Eva Perón.(relevamiento del titular).

ED. No es eso, es absolutamente falso, para nada. Yo lo felicité a Modar y a los médicos del Eva Perón cuando actuaron como actuaron pero el relevo de Modar con quien me une una amistad y que es un excelente médico se debe a que no respetó la disciplina en otro orden. Nada que ver con ese caso que no solamente actuó como debía sino que inmediatamente nos pidió y le enviamos asistentes sociales para atender a este desgraciado suceso con el trabajador santiagueño. Se hizo presente el secretario de Salud Pública y tuvo expresiones publicas delante de todo el personal, descomedidas para la investidura de quien era su superior. Y eso en una administración no se puede permitir porque la administración publica funciona con un mecanismo vertical de orden y obediencia. Si el director de hospital permite que un médico tenga palabra descomedidas e insultantes respecto de su investidura no funciona la jerarquía administrativa. Yo lamenté mucho el hecho porque tengo amistad personal, lo considero muy valioso pero considero mas valioso hacer respetar lo que debe ser una orden de una organización administrativa.

El problema no es si hay impunidad o no hay impunidad. Lo que yo pretendo es que no haya impunidad.

P Concretamente Piotti dijo que es la gente la que cree que la policía no es confiable

ED. Lo que pasa es que se toma separadamente una frase y se le da otra entonación, otra interpretación. Piotti dice lo que decimos todos. Hay una crisis de confiabilidad en todas las instituciones, eso no es nuevo, es viejo y lo estamos tratando de revertir. Y estoy convencido que lo vamos a revertir

Nuestra policía está avanzando en forma espectacular en un cambio del sistema. eso es importante y que no se resalta. En nuestro país prácticamente en toda su extensión utiliza un sistema que se llama de comisaría que es un sistema estático: la policía dentro de la comisaría y los delincuentes pavoneándose en la calle. Hemos cambiado el sistema --que en Europa se cambió ya hace 40 años-- por un sistema mas dinámico que es pasar no a 1.200 patrulleros como dicen los medios sino hemos comprado 2.000 patrulleros esta año, más que en los últimos 50 años, se ha comprado en un solo año y se está poniendo en marcha un fenomenal sistema de patrullaje permanente en las 24 hs. del día. Pero esto, cambiar de un sistema a otro, hay resistencias internas en la policía misma. Cambiar un sistema es cambiarle la forma de trabajo, y no hay gremios policiales, pero si los hubiera estarían quejándose porque esto es mucho más trabajo, tienen más enfrentamientos que antes, la policía este año ha tenido 670 enfrentamientos armados con la delincuencia, tenía 200 en promedio los años anteriores, es decir es más trabajo, es más riesgo, hemos enterrado 20 policías este año y me dicen a mí que en la policía hay problemas; claro que hay problemas, el recurso humano no sólo es de la policía sino toda la (administración) pública, no es el óptimo porque no es óptima nuestra educación, porque no es óptimo lo que ha pasado en nuestro país en las ultimas décadas. Pero vamos a ir mejorando.

P (...)

ED. Creo que va en camino de convertirse en un... lo comparó Piotti y coincido con él, con este gran policía Pirker que tuvo la capital federal en un momento. Es un hombre de esas características, y yo creo que si lo apoyamos debidamente va a terminar la transformación de la policía bonaerense en muy poco tiempo. Vamos a tener una policía muy eficiente.

P (...)

ED. Denuncias políticas, si escribiéramos, si Uds. se fijaran en lo que han dicho de la seguridad desde que comencé a trabajar en la modificación del sistema es para la antología del disparate. Primero, cuando íbamos a comprar los vehículos, que los vehículos no servían, eran marca Chevrolet,-- perdónenme la marca-- y decían que no había en el país aceite para estos coches, pero esto no lo decían entre corrillos, firmaban comunicados. Después decían que los helicópteros que compramos no servían, que se caían. Son los únicos helicópteros que se utilizan para patrullaje en los EE.UU.; después, con los uniformes que pagamos el quinto de su valor histórico; decían que no servían , que parecía que la medida no andaba , es totalmente falso sin ningún asidero en la realidad. Y el capitulo peor fue con las comunicaciones. La policía de mi provincia después de penar durante dos años pudo comprar el sistema de seguridad mas eficiente y moderno del mundo. Tardaremos dos años para instalarlo en toda la provincia porque es muy complejo.

P (...)

ED. Todo esto que van denunciando son anónimos que reciben, y utilizan el sistema de tomar un anónimo, llamar a conferencia de prensa y presentar el anónimo. Después no hay responsabilidades porque atrás no hay nadie. Creo que no es serio, por eso digo que el grave problema que tengo en la provincia respecto de este y otros temas es que nos va a pasar como la fábula del pastor y el lobo: un día van a decir la verdad y ese día nadie lo va a creer.

P(...) (Tema Iberia. (...) los avances que se lograron o no acerca del tema de Aerolíneas. La semana que viene se reúne el presidente Menem con Felipe González.

DC. La reunión del presidente Menem con el presidente Felipe González (...) con el gobierno argentino en los aspectos que hacen a la concesión de la aerolínea de bandera y se trata de una relación entre el gobierno argentino y la empresa en lo que hace a aspectos societarios. No hay nada que esté en la órbita política como para que sea motivo de conversaciones entre dos entes de gobierno.

Con respecto a la marcha de las conversaciones se está dando normalmente dentro de lo que habíamos acordado en oportunidad de mi visita a España donde yo conversé el tema con el ministro de Industria de ese país que es el responsable del INI, que es la empresa inversora en Iberia, siendo Iberia operadora de AA.

Así que cuando culminen esas conversaciones daremos a conocer los acuerdos arribados, si los hubiere, y podrá ser esta semana o la semana próxima , es decir no hay una fecha concreta.

P (...) ¿Sigue (...)?

DC. Sí, pero no hay ningún conflicto especial, desmiento totalmente las supuestas pretensiones de Iberia que fueron ampliamente publicitadas el día martes y miércoles de la semana pasada sobre supuestos pedidos del monopolio completo para el mercado de cabotaje o de tratamientos especiales para que no haya tanta competencia. Eso es algo que descartamos claramente en todas las conversaciones y que no hemos escuchado que fuera planteado ni formal ni informalmente por Iberia o por el ministerio de Industria de España.

P (...)

DC. No es cierto. Lo que los españoles plantearon es que si algún tercer gobierno pretendiera aprovechar a su favor, por ejemplo denunciando un acuerdo bilateral, el hecho de que el gobierno argentino considera que se cumple el requisito de la propiedad argentina a través del domicilio de la persona jurídica que invierta, el gobierno argentino hará sus mejores esfuerzos para evitar que esta actitud de algún tercer gobierno pudiera perjudicar a AA.

Pero fuera de eso no ha habido ningún planteo de legalidad. Lo he visto por TV a uno de los periodistas de CVN que estaba preguntando recién a Ud., haciendo la afirmación de que el gobierno por decreto de necesidad y urgencia había cambiado la ley de aeronavegación comercial. No es así. Lo que el gobierno hizo fue por un decreto normal reglamentar un aspecto de la ley de aeronavegación que dice que ...

P ¿(...) cuando se considera por ley?

DC. No, por ley no, la ley dice que la propiedad de la empresa mayoritariamente tiene que ser argentina y lo que hizo el decreto reglamentario es considerar que se cumple ese requisito cuando la empresa esté domiciliada en la Argentina, es decir adoptó el criterio del domicilio de la empresa para definir si es argentina o no.

P (...)

DC. Lo que yo le digo es que éste es un decreto normal; Ud. en TV dijo que el gobierno había dictado un decreto de necesidad y urgencia. Yo lo desmiento rotundamente. Lo he visto, y podría Ud. volver a ver el video, porque no se ajusta a la verdad.

P . (...) las relaciones entre el gobierno argentino o AA e Iberia mejoraron porque las ultimas reuniones que se habían realizado fueron bastante tensas las relaciones.

DC. No que yo conozca, pero como Uds. conocen más que yo a lo mejor es como Uds. dicen. Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Reunión del Consejo Nacional para el Empleo,
la Producción y el Crecimiento en la
provincia de Santa Fe

22 de febrero de 1994

Dr. Cavallo.

Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fe, querido amigo Carlos Reutemann, Sres. empresarios y dirigentes de los distintos sectores productivos de esta provincia, señores funcionarios provinciales y nacionales, señores miembros del Consejo Nacional Económico para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, es un gran gusto llevar a cabo aquí en la ciudad de Santa Fe la primera reunión del Consejo Nacional Económico que se hace fuera de su sede permanente en la capital federal.

Este consejo fue creado por decreto del Poder Ejecutivo en octubre de 1992 y desde entonces viene trabajando regularmente para poner en práctica un conjunto de medidas enderazadas a alentar la inversión, el empleo, la producción, el crecimiento de la Argentina en todas las regiones del país y en todos los sectores de su economía.

Los lineamientos generales de la labor que debía desarrollar el Consejo Nacional Económico fueron presentados precisamente en la reunión inaugural que tuvo lugar en el Teatro Cervantes en la ciudad de Buenos Aires, el 2 de octubre de 1992. Y desde entonces hemos avanzado bastante en la eliminación de impuestos distorsivos que desalientan la inversión, desalientan la creación de empleo y encarecen los costos de producción. Pero todavía tenemos que completar esa tarea y ése es uno de los temas que esperamos tratar en esta reunión de Santa Fe no sólo removiendo impuestos distorsivos sino también eliminando o modificando regulaciones que ponían y en algunos casos aún ponen trabas a la operación eficiente de muchos servicios públicos y privados que son esenciales para el desarrollo del sector agropecuario, de la industria manufacturera, de la construcción, de las actividades de la minería y de la pesca, de las actividades turísticas, del transporte y en general de todas las actividades que son susceptibles de recibir inversiones y crear empleos productivos.

Dentro de la tarea del Consejo Nacional Económico hemos puesto mucho énfasis en encontrar formas de aumentar el ahorro nacional y mejorar el acceso de Argentina al ahorro externo de tal forma que hubiera cada vez mayor cantidad de fondos disponibles para préstamos a plazos más largos y a tasas de interés más bajas que pudieran ayudar a financiar la inversión de los sectores productivos.

En esta materia también hemos hecho progresos importantes. El Consejo Nacional Económico ayudó muchísimo a que lográramos la sanción en el congreso nacional de la ley de reforma previsional que a partir del 1º de julio de este año 94 va a significar no sólo un sistema de capitalización de sus ahorros a favor de cada futuro jubilado, es decir a favor de cada trabajador del presente, sino también significará un flujo de fondos para el financiamiento a mediano y largo plazo de las actividades productivas que se canalizará a través de un sistema competitivo de administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones.

Todo esto ayudará al desarrollo del mercado de capitales por aumento del ahorro interno. Eso, sumado a la continua recuperación y el continuo mejoramiento de la imagen de Argentina en el exterior que significa mejor acceso en términos de plazos más largos y de tasas de riesgo más bajas al mercado internacional de capitales, tienen que significar, a través del funcionamiento cada vez más eficiente del sistema financiero argentino, mejores términos del crédito para todas las actividades productivas.

Pero el crédito que significa lograr que quien va a prestar dinero le crea al futuro deudor, al receptor de ese dinero, no es una tarea que se pueda mover sólo por el lado de la oferta de fondos, requiere que las empresas tanto las empresas agropecuarias, incluso las pequeñas y medianas empresas agropecuarias, como las empresas industriales de todo tamaño, las empresas comerciales de prestación de servicios, las empresas constructoras, tengan niveles de productividad y rentabilidad que inspiren confianza a los que van a hacer aportes de capital o a los que van a otorgarles crédito; y en ese sentido todo lo que podamos hacer por vía de remover impuestos distorsivos, abaratar costos de producción, facilitar el proceso de inversión y sobre todo el aumento de la productividad, cosa que se puede lograr a través de una adecuada desregulación de la economía, es sumamente importante.

El crédito los sectores productivos tienen que ganarlo, y para ganarlo tienen que demostrar que luego van a a poder hacer frente a los compromisos que significa ese endeudamiento. Por eso la peor forma de conseguir crédito es iniciar pidiendo quitas o diciendo que no se va a pagar el fruto del crédito anterior es decir la deuda que se acumuló por los créditos anteriores.

Mientras Argentina decía que no iba a pagar su deuda externa o que no estaba en condiciones de pagar su deuda externa, Argentina tenía que transferir todos los años 4.000, 5.000, 10.000, 8.000-- según el año-- al exterior, de sus propios recursos en forma de intereses o en forma de fuga de capitales. Y por supuesto si uno quería conseguir algo de fondos en el exterior tenía que pagar tasas de interés que excedían en 20 ó 30 puntos --o por ciento-- anual a las tasas a que conseguía los fondos el gobierno de los EE.UU. para usar una base de comparación.

Desde que Argentina decidió comenzar a pagar de manera normal el servicio de su deuda, por supuesto previa reestructuración de esa deuda para poder afrontar los compromisos, Argentina está transfiriendo al exterior en forma de intereses menos de 2.000 millones de dólares anuales. Pero es una forma de decir lo que transfiere al exterior porque desde entonces se inició el reingreso de capitales a la Argentina, la repatriación de capitales, y en términos netos hemos tenido en los tres últimos años alrededor de 8.000 millones de dólares anuales de ahorro externo que estuvo dispuesto a ser invertido en el país.

Pero precisamente porque nos mostramos al mundo como un país que está en pleno crecimiento, que ese crecimiento no es artificial sino que es sólido, como lo demuestra el hecho de que tenemos rápido crecimiento y al mismo tiempo la tasa de inflación sigue declinando, y por lo tanto ese crecimiento se da porque estamos haciendo inversiones altamente productivas y porque está aumentando la productividad media de la economía. Este es un fenómeno que se nota más claramente en algunos sectores y en algunas regiones del país.

Al mismo tiempo, somos conscientes que hay otros sectores de la economía y otras regiones que atraviesan por una situación difícil; también estos problemas micro-económicos, regionales o sectoriales o de algunas empresas en particular tienen que ser resueltos pero sólo lo serán en la medida en que los empresarios de esos sectores sean capaces de recuperar el crédito, para lo cual es fundamental que desde el gobierno les demos de la manera posible los instrumentos en términos de reducción o eliminación de impuestos, de desregulaciones, de abaratamiento de los costos que dependen de decisiones públicas, pero que también los sectores encuentren la forma de orientar sus

esfuerzos productivos hacia bienes y servicios que tengan demanda interna e internacional, bienes y servicios que sean capaces de generar los fondos con los que esa actividad se tiene que desenvolver.

Por supuesto las Secretarías específicas del Ministerio de Economía como son la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Secretaría de Industria, la Secretaría de Minería, la Secretaría de Transporte, la Secretaría de Energía, están trabajando para ayudar a los sectores productivos a encontrar la mejor forma de reestructurarse o adaptarse a estas condiciones de estabilidad y apertura de la economía y competencia cada vez mayor.

Están los órganos que trabajan en aspectos tecnológicos y que tienen la responsabilidad de desarrollar una tarea de extensión sobre todo hacia la pequeña y mediana empresa, el pequeño y mediano productor, me refiero al INTA, el INTI, el Instituto de Investigación Minera, el INIDEP, que es el que investiga sobre temas de la pesca; estos organismos que son supervisados en sus tareas por las secretarías que mencioné antes, junto con las instituciones de crédito que dependen de la Nación-- y esperemos también poder hacerlo con las que dependen de las provincias-- tienen que hacer una labor que facilite la adaptación de los sectores productivos en todas las regiones del país a este clima exigente que plantea la estabilidad y la creciente competencia interna y externa que se da en nuestra economía.

Los integrantes del Consejo Nacional Económico ya me han escuchado lo que les voy a decir ahora muchas veces, pero lo quiero reiterar sobre todo para los representantes de los sectores productivos locales porque me parece fundamental que lo dejemos en claro desde el vamos.

La exigencia que plantea la estabilidad y la competencia es precisamente el mecanismo o el reaseguro de bienestar para las familias argentinas y particularmente para las familias de menores ingresos, para los sectores más pobres de nuestra sociedad. El nivel de vida de la gente mejora no porque una medida del gobierno redistribuye riqueza o ingresos de un sector a favor de otro sino que mejora en la medida en que en cada unidad de producción se produce más y mejor, es decir se produce mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad, más adaptados a las demandas de la gente tanto en el país como en el exterior.

O sea que cuando un productor enfrenta un clima de mucha exigencia como ocurre en las economías estables y en las economías abiertas muy competitivas la respuesta que ese productor, que ese industrial, que ese comerciante da a ese clima exigente, en la medida que sea una respuesta que mejora la calidad del bien o del servicio que ese productor o ese industrial produce o presta, en la medida que aumenta la producción de ese bien y servicio, se está contribuyendo al mejor nivel de vida de la población.

Por eso cuando algunos se imaginan las soluciones sectoriales o regionales por vías de medidas que alivian la exigencia al productor pero la alivian sobre la base de aumentar los precios que tienen que pagar los consumidores o aumentar el gasto público --porque en definitiva el gobierno tiene que comprar lo que el productor no puede vender simplemente porque la calidad o la cantidad que se ofrece no se adapta a la demanda interna o externa-- ese tipo de alivio al productor es mayor pobreza para todos los argentinos y particularmente para los sectores más pobres.

Algunos analistas políticos se rompen la cabeza para entender por qué la gente ya por cuarta vez vota a a favor de esta transformación económica y social que lidera el presidente Menem en la Argentina y por qué las encuestas dan cuenta de un apoyo mayoritario a estas transformaciones económicas si es que para muchos productores el clima es hoy mucho más exigente que lo que era cuatro o cinco, diez, veinte o treinta años atrás; por una razón muy sencilla: porque es mayor exigencia al productor, al industrial, al comerciante, tiene como contrapartida el bienestar de las familias y particularmente de las familias más

pobres. Hoy, gracias a la estabilidad la gente que gana 300, 400, 500, 700 pesos por mes siente que con ese dinero puede tener un mejor nivel de vida que el que tenía antes en momentos en que la inflación le deterioraba permanentemente el poder adquisitivo de su ingreso familiar.

Además la gente ve que hay un abastecimiento fluido de bienes y servicios, la gente empieza a percibir que si discute precios o si busca dónde comprar más barato encuentra que puede hacer economía, es decir puede hacer redituar más su ingreso. La gente ve que antes no podía comprar porque no había nada de crédito y ahora puede acceder a través del crédito a la compra de bienes durables que antes le resultaban inaccesibles. Todo eso la gente lo percibe y mientras más humilde es la persona, más lo percibe.

¿Cómo no lo van a percibir si gran cantidad de gente del exterior, de países vecinos, vienen a la Argentina porque encuentran que en la Argentina pueden ganar más y vivir mejor que en sus países de origen? De ahí el gran aumento de la inmigración hacia la Argentina procedente de Bolivia, de Perú, de Paraguay, y en alguna medida también de Brasil, y en el sur del país, de Chile, que se ha dado en los últimos años.

Por eso no hay ningún misterio en la cuestión política: la gente está a favor de esta transformación que lidera el presidente Menem porque es en beneficio de los sectores populares. Por ahí dicen que este proyecto es neo-liberal o neo-conservador. Este proyecto del presidente Menem no podría ser más justicialista que lo que es porque en un país que tenía el desorden de la Argentina y que vivía azotado por la inflación no hay forma más directa y efectiva de hacer justicia social que eliminar la inflación y eso es lo primero que teníamos que hacer.

Por supuesto que hay muchísimo por mejorar en materia de educación, de salud pública, de seguridad, de justicia, de vivienda, de infraestructura urbana, de creación de condiciones para la aparición de empleos que ofrezcan mejores oportunidades a nuestra juventud y a quienes quedan desocupados y a las mujeres que hoy quieren trabajar más que en el pasado; todo eso es cierto que existe y es el desafío que tenemos por delante, pero no es menos cierto que hemos pasado de un clima de enfrentamientos de todos contra todos, donde cada argentino le metía la mano en el bolsillo a los que lo rodeaban, a sus vecinos, a todos, a una Argentina mucho más ordenada.

Pero si queremos crecer tenemos que responder a este clima exigente. No tenemos que desfallecer, bajar los brazos y decir "Yo no puedo con esta exigencia que me plantea la estabilidad y la competencia". No, tenemos que encontrar la forma de poder responder afirmativamente.

En el sector público hay ciertamente una gran responsabilidad. Yo reitero ante los miembros del Consejo Nacional Económico, en cada una de las reuniones, que los representantes de la producción en todos sus sectores y del trabajo son en definitiva los que pagan o soportan los impuestos porque los impuestos que el gobierno cobra aún cuando aparezcan pagándolo el consumidor, como dicen algunos analistas económicos y políticos, en definitiva el impuesto siempre cae sobre la fuente de ingresos; en definitiva el consumidor paga hasta un cierto monto que depende de su ingreso y si hay muchos impuestos entre lo que paga el consumidor y lo que recibe el productor, el ingreso neto del productor o del industrial o del comerciante resulta de la diferencia entre lo que puede llegar a gastar el consumidor y todo lo que ha cobrado el gobierno o los distintos niveles de gobierno como impuestos entre los dos extremos del circuito económico.

Ahora bien, para que los impuestos no agobien a los productores, a los industriales, a los comerciantes, es muy importante controlar el nivel del gasto público. Mientras el nivel de gasto público crezca aceleradamente el gobierno no se puede sustraer a cobrar los impuestos necesarios para financiar ese gasto. Por eso una temática permanente también del Consejo Nacional Económico fue trabajar por que no aumente desmesuradamente el gasto público.

Hay ciertos aumentos que eran y siguen siendo ineludibles; había leyes previsionales que no se estaban cumpliendo; cuando se sancionaron en 1968 las leyes jubilatorias que rigieron hasta el nuevo sistema previsional se comprometió frente a los jubilados una serie de beneficios que no se estaban cumpliendo y los jubilados iban a la justicia y lograban que los jueces les reconocieran esos derechos y obligaran al gobierno a pagarles. Por eso el presidente Menem y el Congreso Nacional decidieron consolidar las deudas con los jubilados, entregamos 12.500 millones de pesos en bocones para cancelar las deudas acumuladas con todos los jubilados, no sólo con los que habían iniciado juicio.

Y además comenzamos a pagar por primera vez en la historia, en septiembre de 1992, exactamente lo que la ley obligaba al gobierno a pagarles a los jubilados. Hoy los jubilados cobran lo que dicen las leyes con las que recibieron los beneficios que debían cobrar. Es la primera vez que se está cumpliendo con las leyes y ahora semestralmente se van a ir ajustando todas las jubilaciones según un método de ajuste compatible con la estabilidad que figura dentro del nuevo régimen previsional.

Eso significó un aumento del gasto público medido por los economistas, pero ese aumento era ineludible y yo sostengo que ni siquiera es un aumento porque íbamos acumulando una deuda, es decir estábamos incurriendo en un déficit que no se contabilizaba; las estadísticas históricas del gasto público no muestran en cada año en cuánto aumentó la deuda con los jubilados por incumplimiento de las leyes previsionales. Pero era una deuda que la sociedad estaba acumulando y que los jueces obligaban crecientemente a reconocer. Ese fue un aumento del gasto público, si se lo quiere llamar así, ineludible. Como también fue necesario aumentar el gasto público en las provincias para poder prestar mejor y remunerar mejor a los servidores públicos en áreas como las de la policía, los docentes, los médicos y enfermeras, la justicia.

Pero al mismo tiempo trabajamos fuerte para reducir el gasto improductivo, sobre todo el que se daba a través de las grandes empresas públicas nacionales donde había mucha corrupción, donde proveedores y contratistas vendían al doble o al triple de que lo que correspondía los bienes que compraban tanto para la operación como para la inversión estas empresas públicas y donde había más personal del necesario y donde realmente se generaban déficits insoportables para la sociedad. Eso fue una gran labor que permitió disponer de más recursos para atender los gastos sociales. En este sentido el Consejo Nacional Económico ayudó mucho.

Desde el año pasado el presidente Menem nos dio una instrucción muy precisa: hacia el futuro todo el aumento de la recaudación impositiva por la lucha contra la evasión y por la expansión económica debía aplicarse a bajar las alícuotas impositivas, a bajar las tasas impositivas o a eliminar los impuestos distorsivos que aún existen o existían, y no a aumentar el gasto público.

Por eso en la ley de presupuesto para 1994 el nivel del gasto público financiado desde la Nación que incluye al gasto público el Tesoro Nacional, del sistema nacional de previsión, más todas las transferencias por coparticipación y otros mecanismos a las provincias se ha mantenido constante en el mismo nivel del año 1993, y no va a ser más alto que en 1993. Pero esperamos un mayor rendimiento de los impuestos tradicionales por menor evasión.

Todo ese mayor rendimiento hemos decidido volcarlo a favor de la producción, de la inversión, del empleo en la forma de reducción de tasas impositivas o eliminación de impuestos distorsivos y ése es el sentido que tiene el pacto fiscal que firmamos en agosto de 1993 el grueso de las provincias argentinas y el gobierno nacional. Hemos ya implementado algunos aspectos de ese pacto fiscal y hoy queremos hablar de la implementación de los aspectos que aún quedan por delante.

Sabemos que hay sectores de la industria manufacturera, del agro, de la agricultura y la ganadería, de la construcción que aún no han recibido --en Santa

Fe y en otras provincias argentinas-- el beneficio de la reducción de los impuestos al trabajo o de los aportes patronales a los distintos sistemas de seguridad social. Sabemos también que para la provincia de Santa Fe, como ocurre con la provincia de Córdoba y con la provincia de Buenos Aires la eliminación completa del impuesto a los ingresos brutos en los sectores agropecuario, de la construcción, de la industria manufacturera significan en lo inmediato reducciones en la recaudación. Por eso estamos trabajando en buscar soluciones que nos permitan implementar el pacto fiscal, de manera viable tanto para la Nación como para cada una de las provincias. Ese es uno de los temas que queremos resolver hoy aquí en esta reunión.

Pero por supuesto es una oportunidad la que nos brinda esta reunión para que nos interioricemos todos los que venimos de la capital federal; me refiero no sólo a los funcionarios públicos sino también a los miembros del sector privado que integran el Consejo Nacional Económico de la problemática específica de esta provincia de Santa Fe.

(...)sectores productivos de la provincia seguramente podremos a lo mejor encontrar o ayudarlos a encontrar soluciones un poco más particulares o específicas que las que surgen de las políticas generales que venimos anunciando.

Como tenemos a varios integrantes o a prácticamente todos los integrantes del Consejo Nacional Económico que representan a las actividades productivas a nivel nacional, antes de entrar en el intercambio de ideas con los representantes de las actividades locales, voy a cederle las palabras a algunos de los integrantes del Consejo Nacional Económico para que desde el ámbito privado, desde el ámbito nacional, mencionen los principales problemas que ven pendientes de solución y a su vez los inviten a Uds. a hablar con toda libertad y con toda franqueza sobre los problemas que ven como específicos de esta región argentina.

Sres. integrantes del Consejo Nacional Económico y representantes de todos los sectores productivos de la provincia de Sante Fe, quiero decirles como argentino y como ministro de Economía que me siento muy orgulloso por el nivel, el tono, el contenido de todas las exposiciones que Uds. han hecho a lo largo de esta reunión. Tomé nota de los aspectos específicos que cada uno de Uds. planteó y todos son temas sumamente relevantes que sin duda merecen nuestra atención y tanto el Sr. Gobernador de quien creo interpretar sus puntos de vista también como de parte mía como ministro de Economía y de los integrantes de mi equipo puedo decirles que vamos a trabajar sobre cada uno de estos puntos. En algunos casos ya vinimos conversando en el auto desde el aeropuerto y además habíamos conversado la semana pasada, así que vamos a plantearles algunas soluciones que creemos que son factibles. En otros temas tendremos que seguir pensando y trabajando para ver como los resolvemos.

Pero hay un aspecto que está presente en muchas de las exposiciones y al que me quiero referir. Es este tema de las asimetrías entre provincias por el hecho de que no todas las provincias han eliminado ingresos brutos para las mismas ramas industriales o para los mismos sectores previstos en el pacto fiscal, con lo cual tampoco se han reducido, en el caso de los sectores que todavía tienen ingresos brutos, los aportes patronales y esto, varios de Uds. señalaron que plantea inequidades y puede incluso hacer peligrar a las empresas que quedan descolocadas en la competencia con otras radicadas en otras provincias.

También, relacionado con esto está la inequidad que significa que la reducción de aportes patronales en el mejor de los casos abarca a la industria manufacturera, todo el sector agropecuario y de la pesca, a la minería, a la construcción, al turismo, a los esfuerzos que se hacen en materia de ciencia y tecnología pero nada hemos dicho hasta ahora respecto del sector de los servicios y de los demás servicios, de los transportes y del comercio mayorista y minorista. Me quiero referir a estos dos temas porque creo que son centrales en la implementación del pacto fiscal, sin perjuicio de tocar otros de los temas que Uds. han planteado.

Con respecto a evitar las inequidades dentro de los sectores mencionados en la pacto fiscal como beneficiarios de la eliminación de ingresos brutos y de aportes patronales antes del 30 de junio del 95, entendemos muy bien la gravedad de estas inequidades; por eso ante sugerencias de algunos gobernadores, en particular del gobernador Reutemann, lo mismo que del gobernador Duhalde y sus respectivos ministros de Economía, hemos pensado a nivel nacional en la posibilidad de que mediando una ley y un decreto según corresponda en cada provincia de la jurisdicción local, es decir de la provincia, que especifique con precisión en qué momento del tiempo de aquí hasta el 30 de junio del 95, se irá incorporando a cada uno de los sectores aun gravados por ingresos brutos; me refiero: se lo iré incorporando a la exención de ingresos brutos-- la Nación está dispuesta a dar de inmediato -- ya voy a decir qué significa "de inmediato"-- la rebaja de aportes patronales a todos estos sectores mencionados en el pacto fiscal desde el mes inmediato siguiente a la sanción de la respectiva norma provincial -- hablo de norma porque puede ser que en alguna provincia no sea necesaria una ley sino que baste un decreto--; por supuesto esta norma provincial tiene que considerar también la autorización al poder ejecutivo provincial para que se modifique el régimen de convenio multilateral en la percepción de ingresos brutos para adoptar un sistema compatible con la idea de un impuesto al que llamamos monofásico, es decir que se terminaría cobrando en una sola etapa y evitaría el efecto cascada, o el efecto pirámide,

cuando se cobra las varias etapas. Esto requiere un sistema de percepción del impuesto en grandes contribuyentes industriales o mayoristas pero que pagarían a cuenta de lo que finalmente va a pagar el minorista y el minorista lo descontaría, lo que ha pagado en el momento de la compra, es decir una suerte de IVA simplificado que sería mucho más equitativo y más neutral que la actual estructura del impuesto a los ingresos brutos. Seguiría siendo básicamente el mismo impuesto pero cobrado en una única etapa con un sistema de percepción acordado por todas las provincias y sin el efecto cascada.

Así que después escucharemos la palabra del Sr. Gobernador respecto a si la provincia de Santa Fe está de acuerdo o no en que vayamos adelante con esta posibilidad y dependiendo de eso el Sr. Gobernador les va a decir desde cuando es posible que todas las actividades mencionadas en el pacto fiscal se beneficien con la reducción de los aportes patronales.

Ahora les quiero decir a la gente de los servicios, del comercio y del transporte que a pesar de que cuando vendan al consumidor final o cuando vendan a escala minorista, esos servicios probablemente van a seguir pagando siempre el impuesto a los ingresos brutos --o como se llame en el futuro-- precisamente por ser una venta en la etapa final. No obstante esos también van a ser beneficiarios de la reducción de los aportes patronales, es decir, a pesar de que no se va a eliminar el impuesto a los ingresos brutos en la etapa final, ni aún cuando se transforme en un impuesto monofásico en una sola etapa, a pesar de eso llegará el momento en que pagarán los mismos aportes patronales que todo el resto de las actividades.

Ahora bien ¿cuando será eso? Todavía no lo podemos anticipar; por una razón de prudencia tenemos que ver qué pasa con la recaudación de impuestos sobre la nomina salarial ahora que estarán pagando tasas reducidas una parte importante de la actividad económica; me refiero a agricultura, ganadería y pesca, industria manufacturera, industria de la construcción, y algunas actividades del turismo y de ciencia y tecnología. Una vez que nos convenzamos y logremos convencer también a la opinión pública de que la reducción de impuestos al trabajo no resiente significativamente la recaudación porque se da una ampliación de la base por expansión económica y también por menor incentivo a evadir el pago de los impuestos, una vez que nos convenzamos y convenzamos a la opinión pública de que eso es así no tendremos ningún inconveniente de inmediato en extender el beneficio a todo el resto de las actividades económicas, aún aquellas que nunca tendrán exención de ingresos brutos como es el comercio minorista y los servicios en la etapa final que seguirían tributándolo por una razón de generalidad de ese impuesto.

Así que como señalaron varios de los representantes de los sectores de servicios, los señores Martínez, Difiori, Zabaté, Lamaya, el compromiso que asumimos en el Consejo Nacional Económico en el sentido de que la reducción de aportes patronales va a llegar también a todos los sectores del comercio y de los servicios, es un compromiso serio; todavía no le podemos poner fecha de aplicación concreta porque necesitamos tener un poco de experiencia sobre el efecto en materia recaudatoria de estas reducciones que estamos implementando en los impuestos al trabajo, pero a penas nos convenzamos de que nuestro pronóstico, es decir de que no va a haber una perdida significativa de recaudación, es verdadero, iremos adelante y lo extenderemos a todos los demás sectores.

En este sentido, con respecto a la tasa del comercio yo les quiero decir que nuestros cálculos nos dan que cuando estemos recaudando este impuesto en una etapa monofásica, digamos en la etapa final de venta minorista y lo que se recaude en las etapas anteriores, sea un método de percepción, es decir que el minorista lo va a poder utilizar como crédito fiscal en el momento de su declaración jurada minorista; en ese momento nosotros calculamos que la tasa minorista tendrá que estar alrededor del 3,5% o a lo sumo el 4% que en general

es menor a la suma que hoy se paga en las etapas mayoristas y minoristas porque en muchas provincias se paga 2,5 y 2,5, en otras 1,5 y 3,5; y en este sentido yo entiendo las críticas que ha habido al aumento de 2,5 a 3,5 que se ha dado en la provincia de Santa Fe en la etapa minorista pero teniendo en cuenta que la provincia de Santa Fe hace un gran esfuerzo eliminando el impuesto a los ingresos brutos en las etapas previas de la producción y teniendo en cuenta que es probable que en la provincia de Santa Fe como en las otras provincias finalmente adhieran a este impuesto monofásico y a un nuevo sistema de percepción, con lo cual también se eliminaría en la práctica la etapa mayorista o lo que se paga en la etapa mayorista sería a cuenta de lo que se pague en la etapa siguiente. Yo diría que la alícuota del 3,5 que ha establecido la provincia de Santa Fe es una alícuota prudente. En ese sentido otras provincias vecinas, por ejemplo Entre Ríos, la había subido a cinco y ya la bajado a cuatro y no sería raro que termine convergiendo a un nivel como el que ha fijado la provincia de Santa Fe.

Vuelvo a reiterar: nosotros creemos que esa alícuota es razonable eliminando todas las etapas anteriores incluyendo la de la etapa mayorista, cosa que será posible cuando está bien ajustado el mecanismo de recaudación y la etapa mayorista o la etapa industrial sean contribuyentes pero como agentes de percepción del impuesto para ser deducido luego por el minorista en su declaración jurada.

O sea, somos conscientes de la necesidad de avanzar en esta dirección de generalizar la reducción en los impuestos al trabajo porque en definitiva el comercio, los servicios, las actividades de transporte en un mundo moderno crean más empleo que las actividades productoras de bienes, no porque no sean importantes las actividades productoras de bienes pero la tecnología moderna lleva a que en la producción de bienes tanto en el campo como en la ciudad se tiende a ocupar cada vez menos mano de obra porque las máquinas son más eficientes, pero en las actividades de servicios es en las que se ocupa más y más gente, por lo que con un sentido de creación de empleo rebajar los impuestos en las actividades de servicios, me refiero a los impuestos al trabajo, tiene un gran sentido. Así que eso lo entendemos y marchamos en esa dirección.

Con respecto al sector agropecuario, --a lo mejor al sector agropecuario por el momento la reducción de los aportes patronales no le parece tan importante-- pero yo les quiero recordar que también bajamos las contribuciones por los convenios de corresponsabilidad gremial que eran aportes al sistema previsional o al ISARA que eran proporcionales a la producción. Esos ya han sido reducidos para las actividades que tributaban por ese régimen. Ahora se beneficiarían de la reducción de los aportes patronales para aquel personal que esté en relación de dependencia y que no tributaba por los convenios de corresponsabilidad gremial. Y cuando la provincia puede eliminar ingresos brutos sobre el sector agropecuario y las actividades vinculadas al sector agropecuario, el sector agropecuario va a sentir también un beneficio porque aunque no lo pague directamente, el hecho de que le retengan ingresos brutos en el proceso de comercialización significa menor ingreso para el productor agropecuario. Además por el lado de muchos de los insumos del sector agropecuario la eliminación de ingresos brutos y de aportes patronales va a significar también una economía.

Yo entiendo muy bien lo que han planteado tanto el Sr. Crotto de la Sociedad Rural como el Sr. Cabanelas de Carsor, lo mismo que los Sres. Trento, de Carclo, Cerutti, de Coninagro, y Echegiver de Federación Agraria. Hay muchos temas que Uds. plantean que son muy relevantes. Con respecto al IVA sabemos que a veces las retenciones a cuenta del IVA cuando varían los precios y cuando bajan algunos precios quedan desfasadas; estamos comprometidos a hacer una revisión más continuada de estas retenciones. Tengan la plena

seguridad que el Secretario de Agricultura lo plantea permanentemente en el equipo económico.

No es que Tacchi sea sordo en este sentido ni en ningún otro sentido sino que el IVA es hoy el impuesto clave para la recaudación impositiva, entonces todos, Tacchi y yo y todos, el ultimo impuesto que queremos tocar es el IVA en materia de reducciones tanto de alícuotas como de pagos a cuenta y preferimos antes remover otros impuestos que son más distorsivos. Pero receptamos estas inquietudes de Uds. y son plenamente justificadas particularmente en los sectores donde se producen bajas de precios como ha sido por ejemplo el sector de la ganadería que, como alguno de Uds. mencionó, en el ultimo año ha tenido caídas de precios muy importantes y sin duda en varias de las economías regionales.

Con respecto al impuesto a las ganancias se paga sólo si tienen ganancias. No sé si puede haber algún problema de valuación de los inventarios que algunos de Uds. planteó pero esos son problemas en todo caso comunes a todos los sectores. Si hubiera algo muy específico de la valuación de inventarios agropecuarios nos gustaría que nos lo hagan llegar con más detalles o los analice el Consejo Nacional Agropecuario y nos propongan algo.

Hay una propuesta, creo, muy buena del Consejo Nacional Agropecuario en materia de recategorización de autónomos. Esto lo planteó también el Sr. Echagiver y lo vamos a implementar pronto para que de aquí en más los productores agropecuarios puedan cumplir con el aporte jubilatorio como autónomos, me refiero a los que no estén en relación de dependencia.

Con respecto a la deuda que los autónomos tienen, ya he explicado que en la medida en que no hayan podido acogerse a la moratoria porque no podían pagar, no deben temer, nadie los va a perseguir. Lo que ocurre es que los años por los que no aportaron obviamente no los van a poder acreditar a los fines de conseguir la jubilación porque les permitiéramos a los que no hicieron aportes durante 10, 15 ó 20 años computar esos años a los fines de su jubilación; estaríamos perjudicando a todo el resto de los trabajadores y autónomos que efectivamente aportaron. Pero cada uno mirará su situación. Yo les sugiero que si no pudieron acogerse a la moratoria, no se preocupen por el momento por la deuda que puedan tener pero sí paguen de aquí en adelante sobre todo a partir de la recategorización que vamos a hacer para no seguir perdiendo años de aporte y para poder acceder al beneficio jubilatorio en la edad más temprana posible; es decir a lo mejor no se van a poder jubilar a los 60 porque para los 60 ó 65 años no tendrán todos los años de aportes necesarios, pero unos pocos años más de aportes y podrán acceder al beneficio de la jubilación. O puede ocurrir que en algún momento la situación del productor mejore y el productor quiera recuperar los años de aportes no hechos y pague en ese momento. Eso queda a criterio de cada productor. Lo que nosotros no podemos hacer es decir "Señores, les dejamos que paguen muy poquito y recuperan todos los años de aporte" porque eso se hizo en la Argentina. Eso se hizo con los autónomos a los cuales con diez años de aporte se les dio derecho a jubilarse. Pero eso deteriora el nivel de las jubilaciones de todo el resto de los jubilados, algunos de los cuales aportaron en relación de dependencia, o como autónomos o como empresarios, durante 40 ó 50 años y después no se les puede pagar lo que correspondería porque se incorporan como beneficiarios del sistema a otros que pagan nada más que diez años, o montos muy reducidos; pero que una vez que acceden al beneficio cobran el mínimo aunque nunca hayan hecho aporte ni siquiera para justificar ese mínimo.

Además está el tema que varios han mencionado pero no se han animado a plantearlo total y enfáticamente, pero han mencionado el impuesto a los activos personales como un nuevo impuesto sobre todo que podría perjudicar al sector agropecuario. Yo les quiero decir, primero, que es un impuesto que va a tener una alícuota del 0,5. Segundo, la actividad agropecuaria se incorpora al

patrimonio personal o al activo personal no por el valor de los activos de la actividad agropecuaria sino por el patrimonio neto de la actividad agropecuaria aunque sea una actividad unipersonal, es decir que todas las deudas que el productor pueda tener las resta del activo e incorpora sólo el patrimonio neto.

Y además les quiero recordar que hay 100.000 pesos de mínimo no imponible. Sólo se paga arriba de los 100.000 pesos y la valuación de los campos, se toma al valor de compra o al valor de valuación fiscal, el que sea menor, y sabemos que en varias provincias el valor fiscal no es tan elevado como en otras; en particular creo que el valor fiscal no es tan elevado aquí en la provincia de Santa Fe.

Como yo he leído unos cálculos macroeconómicos que hizo la Sociedad Rural Argentina y que publicó en el sentido que como el valor de los campos, más las mejoras en la Argentina es de unos 70.000 millones, entonces el impuesto iba a ser algo así como 350 millones de pesos. Eso creo haber leído en los diarios. Pero recuerden que hay 385.000 o casi 400.000 productores; cada productor va a poder computar un mínimo no imponible de 100.000 pesos. Quiere decir que si todos los productores tuvieran un activo personal de 100.000 pesos o más tendríamos 40.000 millones de pesos de mínimo no imponible que, restados de los 70.000, significarían que el impuesto se está pagando 0.5 sobre 30.000, es decir estaríamos hablando de 150 millones de pesos que se paga como sobre cualquier otro activo personal.

También si uno tiene una propiedad dentro de una sociedad anónima, también lo va a pagar porque por el patrimonio neto de la sociedad anónima se incorpora al activo personal. Hay que tener presente que al eliminarse el impuesto a los activos empresarios si no tomábamos esa medida de generalizar el impuesto a los activos personales, de esta manera se iban a producir grandes inequidades porque por ejemplo una persona que tiene un inmueble a nombre propio iba a pagar el impuesto a los activos personales pero con sólo el hecho de ponerlo en una sociedad anónima evitaba pagar el impuesto a los activos personales.

O sea, hay una cuestión de equidad que nos obligó a generalizar el impuesto pero la alícuota bajó a la mitad: en lugar de uno, medio por ciento, y a diferencia del impuesto a los activos que no tenían mínimo no imponible éste tiene 100.000 pesos de mínimo no imponible. Si se trata de una sociedad de dos productores, cada uno incorpora la mitad de esa sociedad a ese patrimonio y cada uno tiene el mínimo no imponible de 100.000 pesos. O sea que cuando Uds. calculen la incidencia de este impuesto van a ver que para el pequeño productor no es un impuesto que tenga ningún efecto. Para el productor mediano o grande puede tener un efecto pero el mismo que va a tener para todo el resto de los empresarios y personas de la Argentina.

Les quiero decir también que comprendemos perfectamente las dificultades con los precios relativos del campo que varios de Uds. enfatizaron, pero la forma de mejorar los precios relativos del campo además de mejorar, de bajar la presión impositiva e implementar plenamente el pacto fiscal es la que describió el Sr. Frávega de la Bolsa de Cereales de Rosario.

Todo lo que estamos tratando de hacer en materia de dragado de los ríos por ejemplo, desregulación y mejoramiento del transporte automotor por carretera, la inversión que se está haciendo en caminos para mejorar el estado de los caminos(...)

(...) por vía de la especial dedicación que le vamos a hacer sobre el Belgrano para que sea también un buen ferrocarril. Todo el tema de la provincialización y/o privatización de los puertos para que se maneje más eficientemente, toda la privatización de los elevadores, todo esto que el Sr. Frávega llamó mejoras en la logística es la forma más segura de mejorar los precios relativos del campo porque si bien cada una de estas medidas puede parecer pequeñita en su efecto, hay que tener presente que son medidas que

tienen efectos acumulativos es decir una se adiciona a la otra y se mantienen en el tiempo, no son esas medidas que producen un alivio hoy y después desaparecen en el futuro.

Lo mismo la desregulación del tráfico fluvial y marítimo. Me decía ayer la gente que es responsable de la privatización de ELMA por ejemplo que es notable cómo se ha abaratado el transporte de containers y distinto tipo de transporte gracias a la desregulación marítima; pero es un abaratamiento del orden de lo que antes valía 4.000, ahora vale 1.500; por eso, por ejemplo, no podemos conseguir quien compre los barcos de ELMA porque en realidad hay tanta competencia en este rubro que los precios de estos servicios de transporte marítimo para cargas generales, para lo que va en containers, se ha abaratado muchísimo y yo estoy seguro que también en materia de granos sobre todo cuando puedan llegar barcos de mayor calado a los puertos de Rosario, de San Martín y al puerto de Santa Fe, y también los productores del noroeste puedan llegar por tren por ejemplo al puerto de Resistencia o de Santa Fe y a partir de ahí embarquen sus granos; todo esto va a beneficiar al productor agropecuario. Puede parecer lento el efecto pero es seguro en lo genuino.

Lo mismo que lo que Uds. plantean del costo de la energía, tienen razón, también en las cuestiones que hacen a que los municipios no apliquen tasas o impuestos como los que están eliminando a nivel nacional y a nivel provincial.

Yo le decía al Sr. Gobernador que vamos a tener que trabajar juntos, Nación y cada una de las provincias, para encontrar la forma de impedir que a nivel municipal se impongan tributos que estamos eliminando con gran esfuerzo por parte de la Nación y por parte de las provincias.

También han planteado Uds. el tema de la tasa de interés y de los bancos. Para mí sigue siendo una suerte de misterio por qué todavía en el interior del país existen estas tasas de interés tan altas. Yo espero que la creciente competencia de los bancos y espero que la presencia cada vez mayor del Banco de la Nación que tiene ser un verdadero banco testigo ayude a que no deban pagar estas tasas disparatadas. Esto es muy importante.

Ahora el vicepresidente del Banco Nación ha ido a una reunión de gerentes zonales que convocó hoy precisamente con motivo de esta visita y va a volver a las 14,30 hs. para la reunión que van a tener con el Secretario de Agricultura y el Secretario de Industria porque el tema de hacer funcionar bien el crédito por parte del Banco de la Nación es muy importante.

Plantearon con razón que la operatoria de las cédulas hipotecarias todavía es un poco lenta, lo ha dicho el Sr. Echaguiver, y hay que dinamizarlo. Yo he estado comparando por ejemplo la cantidad de cédulas hipotecarias efectivamente desembolsadas en Santa Fe y es menor que la efectivamente desembolsada en el Chaco. Yo espero que el vice-presidente del Banco de la Nación les explique de dónde viene la dificultad y encontremos soluciones prácticas a estos temas de la cédula hipotecaria.

Hay actividades regionales como pueden ser precisamente las del norte de la provincia que por ser plantaciones o pasar por problemas muy especiales pueden requerir el tratamiento que estamos pensando para la frutihorticultura y otras actividades regionales que es una cédula hipotecaria especial con más años de gracia y más plazo.

Me parece muy bien el planteo de que para esos casos puntuales que realmente lo necesiten traigamos también a la provincia de Santa Fe esa cédula hipotecaria especial y esto puede ser una solución. Habrá que ver qué mecanismo puede suplir a la hipoteca en el caso de medieros y contratistas rurales y la gente que no tenga propiedad del campo; a lo mejor un contrato a largo plazo con el propietario, y de alguna manera eso puede suplir a la hipoteca. Es cuestión de que se siga trabajando a nivel del Consejo Nacional Agropecuario con el Banco de la Nación en este tema.

Cuestiones como endoso de cheques, la moratoria previsional a la que ya me he referido son todos temas relevantes, lo mismo los aspectos que hacen al funcionamiento del mercado de valores, de los que he tomado nota y de los que nos vamos a ocupar.

La Cámara de la Construcción de Santa Fe, el Sr. Genaro, planteó el tema de la rebaja de ingresos brutos; la provincia ya nos dirá cómo va a encarar este tema de la posibilidad de fijarle fecha a las eliminaciones de ingresos brutos y en función de eso es probable que la inquietud del Sr. Genaro de la posible inequidad en la competencia con la capital federal quede resuelta.

Con respecto a los programas de trabajo intensivo estábamos hablando recién con el Sr. Gobernador que el nuevo ministro de Trabajo tiene una idea que a nosotros, a mí particularmente me gusta, que la ha empezado a implementar con la Cámara de Supermercados referida a todo el noroeste argentino: en lugar de darles dinero a los intendentes para que pongan gente a limpiar plazas o a pintar algunos edificios o cosas por el estilo, como es más natural que los que creen puestos de trabajo sean los empresarios, la idea del ministro de Trabajo es pagar una cifra de dinero - creo que en el caso de los supermercados y en el noroeste fue 70 pesos mensuales por puesto de trabajo creado por el sector privado--; yo sugiero que a lo mejor la Cámara de la Construcción vea si no puede hacer un acuerdo de ese tipo con el Ministerio de Trabajo, y en la medida en que creen nuevos puestos, reciban ese dinero y de esa forma lo puedan hacer llegar al trabajador como un nuevo puesto de trabajo.

No descarto lo de los programas de trabajo intensivo que se hacían a través de los intendentes. Creo que los compromisos que había asumido el anterior ministro de Trabajo, el Dr. Armando Caro Figueroa los va a respetar pero a todos nos parece que si la creación de empleos se hace a través de municipios, en una de esas podemos estar de nuevo agrandando el sector público cuando de lo que se trata es de facilitar la creación de empleos por parte del sector privado.

Los Sres. Gaviotti, Favario, Sensabela han planteado con mucha claridad los problemas de las inequidades o los tratamientos diferenciales entre las provincias y las dificultades especiales de la industria tanto del norte, como del sur y del centro de Santa Fe. Yo he tomado nota de esto y creo que sus inquietudes van a quedar resueltas después que lo escuchemos al Sr. Gobernador.

Hay un punto que planteó el Sr. Sensabela sobre el que quiero que conversen con Magariño y con el Secretario de Industria, lo mismo que la gente del campo con el Secretario de Agricultura; es esto del apoyo técnico para el desarrollo de proveedores, para lo que el Sr. Sensabela llamó las cadenas productivas. Yo creo que éste es el gran desafío en relación a la pequeña y mediana empresa tanto agropecuaria como industrial y de la minería que tenemos en los próximos meses y años.

En ese sentido tanto la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca como la Secretaría de Industria tienen ideas y algunas cosas que ya se están implementando y sería muy importante que hoy aprovecharan las reuniones sectoriales programadas para hablar de estos temas.

Sin duda tenemos que hacer los máximos esfuerzos para mejorar el nivel tecnológico y aumentar la productividad y lograr los adecuados encadenamientos para que el aumento de la eficiencia sea global y no aparezcan dificultades por falta de algunos insumos o por ineficiencias en la producción de algunos elementos que se necesitan en el proceso productivo.

Yo creo que de esta forma he comentado todos los puntos. Les quiero dar la seguridad de que hemos tomado nota de cada uno de ellos y que el tiempo que Uds. han utilizado en participar en esta reunión así como el cuidado que han tenido en ser muy precisos en las exposiciones no ha sido en vano.

Me ha quedado un punto en el tintero, algo que planteó el Sr. Colombo de los centros comerciales de la provincia. Me referí a los altos costos del sistema

financiero, es una preocupación que compartimos; él habló también de la presión impositiva y del costo de la energía, pero mencionó en particular la difícil situación de algunas economías regionales o de algunos pueblos y ciudades afectados por, por ejemplo, la desocupación creada por la privatización ferroviaria. En esto tenemos que buscar salidas.

Por ejemplo en el caso de Laguna Paiva, yo me resisto a creer que no se pueda desarrollar un taller que haga tareas para los ferrocarriles en particular para el ferrocarril Belgrano porque va a haber inversiones tanto en mantenimiento de vías como en mejoramiento del material rodante, de los vagones y de las máquinas, así que entre gente que tenga capacidad empresaria aquí en la provincia y el personal que trabajaba en Laguna Paiva, posiblemente tienen que pensar en cómo reciclar estos talleres, cómo transformarlos en talleres que puedan prestar servicios útiles por los que los nuevos concesionarios ferroviarios o la empresa Belgrano S.A. puedan pagar un buen precio.

Hay que buscar la forma de poner en valor la capacidad de trabajo, los equipamientos que existan; ésta es la única forma de resolver este tipo de situaciones. Yo creo que no hay que bajar los brazos.

Y --entre paréntesis-- está el presidente de Ferrocarriles Argentinos que a su vez es el encargado de todos los operativos de transferencia de inmuebles de ferrocarriles a municipios o provincias; cuando tengan buenos proyectos para darles destino o utilización de los inmuebles en otros destinos, el Sr. Matías Ordoñez se va a quedar para tratar también estos temas que hacen al reciclaje de bienes y a la posible solución para la gente que ha quedado sin trabajo por la privatización y transformación ferroviaria.

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
en la
Entrega de un inmueble a la
Fundación Mario Socolinsky

25 de Febrero de 1994

Dr. Cavallo

Queridas amigas y amigos, a lo largo de cada una de mis jornadas tengo que ocuparme de muchos temas, a veces temas que involucran muchos millones de pesos o muchos millones de dólares, negociaciones complejas, decisiones que desde el punto de vista económico aparecen como muy importantes. Entonces puede sorprender que hayamos convocado a uds. y a la prensa a un acto sencillo, en cuyo transcurso firmamos un convenio para un comodato a largo plazo para la utilización por una fundación, por la Fundación Dr. Mario Socolinsky, este inmueble que antes ocupaban oficinas del Estado.

¿Por qué dedicar tiempo y darle esta trascendencia a un evento aparentemente menor? Es que no se trata de un evento menor, es un evento que tiene un gran significado. Toda la reforma económica, toda la reforma del Estado que ha reducido el número de organos burocráticos, que ha permitido privatizar una gran cantidad de empresas antes en manos del Estado y ahora conducidas por empresarios privados que arriesgan sus capitales tiene no sólo un sentido económico, busca no sólo la eficiencia en la utilización de los recursos productivos sino que tiene por sobre todas las cosas un gran sentido social.

Queremos que se liberen recursos para que nuestros niños, nuestros jóvenes, las mujeres, las madres, y nuestros ancianos y todas las familias argentinas puedan ver mejor resueltas las cuestiones que hacen a la vida cotidiana, a la vida de cada una de las familias argentinas.

Por eso, que un inmueble que antes ocupaba una oficina burocrática del Estado o que pertenecía a una empresa pública pueda servir para una formidable labor social como la que desarrolla la Fundación Socolinsky tiene un significado muy especial como lo tuvo también en su momento la entrega de un inmueble a la Fundación que preside el padre Grassi que se ocupa de los niños de la calle y procura enseñarles a trabajar, a ayudarlos en su eduación y a desarrollar su vida en plenitud.

Estas actividades se complementan porque en definitiva se trata de ayudar a que nuestros niños puedan gozar de mejor salud tanto física como mental y estar mejor preparados para ese desafío que es la vida y para que esa idea abstracta de la igualdad de oportunidades de la que tanto se habla tenga una realización concreta a través de multiples esfuerzos individuales o grupales pero fundamentalmente por parte de gente que hace de la solidaridad, de la caridad y del amor al prójimo el verdadero norte de sus vidas.

Por eso no podría estar este inmueble en mejores manos y me alegro mucho como ministro de Economía que la reforma del Estado, la reducción del tamaño del sector público que a veces aparece como algo que apunta a cerrar las cuentas, como suelen decir, pueda servir para una tarea que tiene un fin tan trascendente como el que Uds. desarrollan.

Espero que puedan utilizar plenamente este inmueble y quiero darles la seguridad de que cualquier otra ayuda que podamos brindar a esta labor que Uds. desarrollen en el futuro va a estar disponible para Uds. como para otras entidades de bien publico que desarrollan una tarea tan valiosa.

Muchas gracias.

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Cédulas Hipotecarias Especiales
para Productores Hortícolas

28 de Febrero de 1994

Dr. Cavallo.

Sres. periodistas, tal como lo habíamos comprometido durante el mes de enero en la reunión de Chapadmalal, hoy ultimo día del mes de febrero, hemos autorizado la emisión de cédulas hipotecarias especiales, una modalidad más adaptada a la necesidad de las economías regionales.

Como la cédula hipotecaria rural, es un título que tiene por finalidad proveer financiamiento de mediano y largo plazo a los sectores privados que encaran proceso de reconversión productiva, pero mientras la cédula hipotecaria rural tenía un plazo máximo de siete años con dos años de gracia para la amortización del capital, la cédula hipotecaria especial va a a tener diez años de plazo con cuatro años de gracia en materia de amortización del capital.

Esperamos que esta emisión de 500 millones de pesos permita la reestructuración productiva en aquellas regiones del país y en particular en aquellos sectores en los que la maduración de los proyectos tome tiempos más largos que los habituales. Me refiero a sectores frutihortícolas o a sectores en general donde la producción se basa en plantaciones de lento resultado como puede ser también la forestación, y en actividades industriales, en particular agroindustriales donde todo el proceso productivo está condicionado por la transformación de la propia producción primaria.

Esta cédula hipotecaria especial a diez años de plazo y con cuatro años de gracia va a poder ser adquirida, es decir el crédito va a ser conseguido por los productores y por los que lo necesiten en un plazo de treinta días.

Estimamos que en 30 días todas las sucursales del Banco de la Nación van a disponer de la información, del conocimiento de esta operatoria como para atender los pedidos de quienes necesiten este tipo de créditos. Mientras tanto está en plena marcha la operatoria denominada cédula hipotecaria rural.

Como Uds. saben ya se han emitido tres series de estas cédulas por un monto total de 1.050 millones de pesos. Ha habido demandas por 700 millones por parte de aproximadamente 9.000 productores agropecuarios. Ya se han efectivizado 150 millones de pesos para 1.800 productores agropecuarios. Y esperamos en los próximos 60 días llegar a una cifra de 500 millones de pesos. Todas la sucursales del Banco de la Nación están ya debidamente interiorizadas de esta operatoria y tenemos noticias de que en estos últimos días se han agilizado todos los tramites vinculados al otorgamiento de la cédula hipotecaria rural. El Sr. vice presidente del Banco de la Nación ha estado viajando a distintas regiones del país para tener reuniones con los gerentes zonales y gerentes de sucursales del Banco de la Nación y remover los obstáculos que todavía existían a la operatoria de la cédula hipotecaria rural.

Quiero destacar también que al principio hubo algunas demoras en poner en marcha esta operatoria porque las provincias recién en el mes de noviembre

o diciembre eliminaron el impuesto de sellos que gravaba a las hipotecas y en algunos casos recién en enero y en otros casos recién en febrero se ha producido la desregulación del sistema de honorarios de los escribanos que también era imprescindible para acotar el costo de la escritura a no más de 1% del monto del crédito.

Uds. también recordarán que el productor que consigue este crédito no afronta ningún costo de escrituración porque ese 1% lo paga el gobierno a través de la Secretaría de Hacienda. Y la tasa de interés de estas cédulas es 7,90 durante los dos primeros años con más una comisión del 2% el segundo año, la comisión del primer año la absorbe también el gobierno y desde el tercer año en adelante la tasa de interés es (...) más 2,90, es decir en promedio le sale al productor un interés inferior al 10% anual .

Por supuesto el verdadero costo para el productor depende del valor en el mercado de la cédula hipotecaria pero también podemos destacar como hecho muy positivo que estos 150 millones que ya se han colocado se cotizan en el mercado al 100% de su valor, es decir efectivamente el costo para el productor que toma este crédito es inferior la 9% anual. Así que se trata de una operatoria muy conveniente para quienes tienen que encarar programas de reestructuración productiva o tienen problemas de pasivos difíciles de afrontar en el corto plazo por las situaciones que atraviesan las economías regionales.

La semana próxima vamos a anunciar un conjunto de programas destinados a apuntalar el crecimiento de las economías regionales. Pero en todos los casos la cédula hipotecaria especial va a ser un instrumento para la implementación de esos programas.

Lo que hoy anunciamos es que el Banco de la Nación ha preparado toda la normativa y hemos dictado los instrumentos necesarios para que en 30 días los productores puedan plantear sus solicitudes de crédito en las sucursales de este banco nacional.

También vamos a tratar de que otros bancos puedan llevar adelante la misma operatoria.

Quedo a disposición de Uds. para contestar cualquier pregunta que me quieran formular sobre esta cuestión.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PERIODISTAS

P. ¿Tendrá las mismas características que las cédulas especiales (...)?

DC. Idénticas, excepto que el plazo no es de 7 años sino de 10 y el período de gracia no es de 2 años sino de 4.

P. (...)

DC. Tienen que tener por supuesto su propiedad agropecuaria libre de gravámenes o susceptible de quedar liberada de gravámenes al momento de la constitución de la hipoteca, y además para acceder a la cédula hipotecaria especial tiene que tratarse de un programa de reconversión productiva en explotaciones que tienen un lento proceso de maduración, como pueden ser las plantaciones frutihortícolas, las explotaciones de caña de azúcar, planes de forestación, es decir actividades que demuestren que necesitan los cuatro años de gracia. De otra manera tienen acceso a la cédula hipotecaria rural que contempla dos años de gracia y siete años de plazo.

P. ¿Esta medida apunta a llevar tranquilidad, a descomprimir la situación que se había generado en la provincia de Río Negro (....)?

DC. Nosotros creemos que esto ayuda a la solución del problema de mediano y largo plazo, es decir a que Río Negro como Mendoza, como el norte de la provincia de Santa Fe, y como en general todas las economías regionales, deben tratar de solucionar. Se procura de orientar las producciones hacia productos de buena calidad que sea demandada en los mercados aplicando técnicas culturales avanzadas y con sistemas de industrialización y comercialización que aseguren que esa mercadería, que esa producción va a tener una salida sostenible en el tiempo porque se podrá vender bien en los mercados del exterior o porque tendrá buena demanda interna. Se trata de una solución de fondo.

Obviamente no trae alivio inmediato en el sentido de que si un productor con la mercadería que ahora está produciendo, genera ingresos insuficientes para afrontar sus costos de producción; obviamente esa problemática no se resuelve en lo inmediato con la cédula hipotecaria especial. Se trata de una solución para el mediano y largo plazo para que en las regiones del interior del país se produzcan demandados interna o internacionalmente.

P. Teniendo en cuenta justamente esto del interior del país (...) este fin de semana se cortó la ruta con una protesta (...) para hablar con Carlos Tacchi. ¿ Cual es la solución para el corto plazo para el sector agrario e industrial?

DC. La que estamos implementando consistente en eliminar o reducir impuestos que resultan gravosos para el productor. Por ejemplo la eliminación de ingresos brutos, es un importante impuesto que afectaba los costos de producción en las distintas etapas, la reducción de los aportes patronales que en el caso de las economías alejadas de interior del país y particularmente las provincias de menor grado de desarrollo relativo alcanza proporciones significativas. Eso va a reducir los costos laborales sobre todo en la agricultura intensiva, en el uso de la mano de obra y además también está todo el proceso de desregulación que puede abaratar costos de producción. Nuestra política es tratar de reducir o eliminar la incidencia impositiva que afecta los costos de producción.

P. Parece que no pueden pagar en estos momentos los aportes todos los meses como está previsto.

DC. Justamente por eso estamos disponiendo reducciones impositivas para que la carga sea menor y para que puedan cumplir con ellas.

P. (Río Negro y Neuquén (...) subsidiar de alguna manera el ajuste y poner precios mínimos)

DC. Yo no me he pronunciado en contra de los subsidios en general. Me he pronunciado en contra de los subsidios para los que no se disponen de partidas presupuestarias. Fíjense Uds. que nosotros en el presupuesto elevado al congreso nacional habíamos contemplado que de los 180 millones de pesos que se recaudan por impuesto a los cigarrillos con destino a lo que siempre se llamó el Fondo Nacional del Tabaco, 120 fueran a los productores tabacaleros y los otros 60 integraran un fondo para subsidiar producciones de economías regionales que lo necesitaran, de la misma manera como subsidiamos el algodón el año pasado cuando el precio era muy bajo o como subsidiamos el empleo en las explotaciones laneras de la Patagonia también el año pasado.

Ahora no disponemos de fondos para subsidios porque el congreso decidió que el cien por ciento del impuesto al cigarrillo fuera a los productores tabacaleros. No sólo los 120 millones que nosotros habíamos previsto destinar a

dichos productores sino los 180 millones totales, con lo cual quedó desfinanciado el programa de subsidios para otras economías regionales.

Entonces lo que yo he dicho es que no tenemos recursos presupuestarios para subsidiar a las economías regionales. Fuera de la atenuación de tasa de interés que hacemos por ejemplo en los créditos Pyme--pequeñas y medianas empresas-- o en los créditos de reestructuración productiva o al absorción de costos de hipoteca y de la comisión durante el primer año que hacemos en el caso de la cédula hipotecaria rural y también de la cédula hipotecaria especial.

Otros recursos presupuestarios no tenemos pero si las provincias, de sus fondos presupuestarios o de los activos que las provincias petroleras, por ejemplo, tienen gracias al reconocimiento que hicimos de regalías hidrocarburíferas, deciden destinar una parte para otorgar un subsidio a sus productores, en buena hora, nosotros no nos oponemos a eso. Lo que yo he dicho es que al no tener recursos presupuestados con ese destino en el presupuesto nacional no tenemos forma de dar subsidios desde la Nación.

P. ¿Estas serían medidas generales para todos los sectores (...)?

DC. La cédula hipotecaria especial está pensada como solución particular para algunos tipos de economías regionales, precisamente los cultivos de ciclo más largo, las denominadas plantaciones, es decir las que requieren una inversión que entre a dar frutos a los cuatro años y no a los dos o al año siguiente. Entonces la cédula hipotecaria especial, como su nombre lo indica, apunta a la solución de estos problemas que tienen algunas economías regionales. La cédula hipotecaria rural da una solución de tipo más general abarcativa quizás del 80% de los casos que puedan demandar financiamiento en el sector agropecuario. La cédula hipotecaria especial está enderezada a estas economías regionales que tienen un ciclo productivo más largo y a los sectores agroindustriales y eventualmente a los sectores industriales que tienen también esta característica de una lenta maduración de las inversiones necesarias para reconvertir el sector.

P. (...)

DC. La cédula hipotecaria especial es el instrumento precisamente para facilitar la reconversión productiva y también el proceso de industrialización que esperamos sea cada vez más ligado a la comercialización tanto interna como internacional. Las mejores experiencias de valorización de la producción primaria en las economías regionales se da en los casos en que los industriales que transforman esa producción regional se han asociado con cadenas comerciales del exterior o del interior que conectan al mercado con el productor, que le transmiten al productor buena información respecto a las calidades, a las variedades, a los gustos de los consumidores y permiten que con agilidad el productor ponga en el mercado un producto que tenga alto valor.

P. ¿Se van a tomar otras medidas en este programa de reconversión para las economías regionales?

DC. Sí, tenemos un conjunto de programas para los distintos sectores productivos que vamos a anunciar posiblemente a fines de la semana próxima. Estamos trabajando sobre esos programas pero todavía no estamos en condiciones de hacer los anuncios. Uds. saben que funciona un mini-gabinete de la producción dentro del equipo económico coordinado por el Secretario de Comercio e Inversiones, el Dr. Carlos Sánchez, e integrado por los secretarios de Industria, de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Minería, de Turismo y por la

Secretaría de Finanzas y por los presidentes o directorios de los bancos oficiales.

Pues bien, ese mini-gabinete de la Producción está preparando un conjunto de programas regionales que vamos a dar a conocer al final de la semana próxima.

Además la Secretaría de Programación Económica está trabajando en programación regional a mediano y largo plazo. Esto ya incluye aspectos de desarrollo infraestructural, es decir transportes, comunicaciones, energía, etc. y también transformaciones productivas pero ya pensando en el mediano y largo plazo. Y en la inserción adecuada de la economía nacional y de cada una de las economías regionales en la economía mundial. Esta es una tarea que a nivel de programación se está haciendo dentro de la Secretaría que lidera Juan Llach pero que también se hace en íntima coordinación con el mini-gabinete de la producción.

P. ¿Podría reconsiderar la forma en que los productores primarios (...)(aportes)?

DC. ¿A qué aportes se refiere?

P. Ellos en general están pidiendo el aporte a los impuestos mensuales, los aportes previsionales, porque lo que dicen es que ellos no pueden aportar todos los meses, no están en contra de pagar sino que lo que quisieran es (...) una vez que produzcan, una vez que cosechen poder pagar.

DC. Nosotros ya hemos implementado el pago anual del IVA y de Ganancias. Además el impuesto a los activos ha sido eliminado para el sector agropecuario así que los dos principales impuestos que paga el sector agropecuario son anuales, ya no hay pagos mensuales. En cuanto a los aportes previsionales esto no se puede anualizar porque los aportes previsionales forman parte del costo laboral; el costo laboral en todos los países y en todas las regiones del país y en todos los sectores es común que se pague mensualmente, la gente necesita su salario para vivir sobre bases mensuales; y por otro lado se trata del financiamiento del sistema previsional que está obligado a pagar mensualmente a los jubilados, así que nosotros no creemos que sea factible anualizar el pago previsional.

El pago previsional va a tener que seguir siendo un pago mensual como es el pago salarial y como lo son los pagos jubilatorios. Pero lo que estamos tratando de hacer es de reducir el costo que significa para los productores el sistema previsional a través de la reducción de los aportes patronales.

Quizás la inquietud de algunos productores se refiera a los aportes como autónomos. En este caso estamos considerando una recategorización de los autónomos para los pagos hacia el futuro que nos han propuesto las entidades representativas del campo y que recibe el aval del consejo nacional agropecuario. Esta recategorización está siendo considerada por la Secretaría de Ingresos Públicos y también por Secretaría de Seguridad Social porque son las dos secretarías que entienden en esta materia, y una vez que tengamos la opinión de estos órganos tomaremos una decisión a nivel de poder ejecutivo.

P. (Referencia a la Bolsa: hechos de la semana pasada.)

DC: Yo siempre he dicho que los altibajos de la Bolsa de un día para otro son un fenómeno que no tiene una explicación realmente sólida en el análisis económico y por lo tanto siempre me he resistido a explicar por qué bajó o por qué subió. Yo espero que los que operan en los mercados y aportan su capital y compran y venden sepan ellos hacer el análisis. Yo confieso que nunca hago ese

análisis porque creo que no tengo elementos de juicio como para explicarles ni las bajas ni las subas. Lo que sí les puedo decir es que la Bolsa argentina como en general todos los activos argentinos se van a ir valorizando con una tendencia sostenida en el mediano y largo plazo porque Argentina está en pleno crecimiento, está aumentando permanentemente la productividad en todos los sectores y por lo tanto el capital invertido en la Argentina va a ser cada vez más valioso. Pero los altibajos de un día para el otro responden a una serie de factores sobre los cuales yo nunca hago comentarios.

P. ¿Qué opina sobre los incidentes que se produjeron hoy durante las declaraciones testimoniales (...)?

DC. Este es un tema sobre el que no quiero volver a hablar. La ultima vez que hablé aquí en este mismo lugar ante una pregunta de Uds. la pregunta que me hicieron no salió en los diarios y la respuesta fue presentada como una deseada reiteración de mi parte de las opiniones de los días anteriores. Entonces no quiero que esto me vuelva a ocurrir, así que de este tema no voy a volver a hablar.

P (Queja del gobierno chileno al gobierno argentino por restricciones de la Secretaría de Agricultura)

DC. Es que la Secretaría de Agricultura no impuso ninguna restricción especial sino las normales que tienen que ver con las condiciones fitosanitarias en este caso-- se trata del reino vegetal-- y también controles de calidad iguales a los que se exigen para la exportación de fruta argentina. Pero esto es una práctica que ya se venía aplicando así que no hay ningún cambio en este sentido, así que tampoco hay ninguna razón para que haya una queja de Chile al respecto.

P (...)

DC. Es un tema muy complejo. Yo preferiría que si hay una similitud o no, lo digan los brasileños.

P. ¿Como vivió Ud. los rumores sobre la renuncia del Ministro de Economía?

DC. Muy tranquilo, dormí todos los días la siesta como un tronco, dormí muy bien a la noche y los rumores son rumores. Los mismos que lanzan rumores se tienen que encargar de revertirlos.

P. (Tema Aerolíneas Argentinas)

DC. Iberia nos ha mandado una carta diciendo que no quieren negociar más porque descreen de la voluntad argentina de apoyar la operación eficiente de Iberia. En esos términos se ha dirigido el Sr. Saez al Sr. Horacio Liendo y ellos han interrumpido la negociación. Supongo que si quieren reiniciarla tendrán que ellos tomar la iniciativa.

P (...)

DC. Nosotros, mientras se respeten las reglas de juego establecidas por el gobierno argentino y que se plasmaran en las bases del llamado a licitación para la privatización de AA, estamos dispuestos a negociar, a conversar, a dialogar. Hemos dejado en claro que el gobierno argentino no va hacer ningún aporte de capital; por lo tanto Iberia, si quiere continuar como operadora, tendrá que

conseguir accionistas que hagan el necesario aporte de capital. Mientras se respeten esas posiciones del gobierno argentino todo lo demás es negociable.

P (...)

DC. No sé qué es lo que habrá dicho el embajador Cheek.

P (...)

DC. Yo no escuché que él me haya propuesto la desregulación aérea. En primer lugar nosotros en el mercado de cabotaje tenemos una regulación que no restringe la competencia, que está permitiendo que presten servicios varias empresas -- Aerolíneas Austral, Lapa, Dinar y varias otras empresas regionales que se están formando, algunas de las cuales ya están operando -- y esto es saludable, esto permite que haya cada vez mejores servicios aéreos, tarifas más accesibles para los usuarios y particularmente servicios que son importantes para las regiones más alejadas del país.

Con respecto al transporte de pasajeros en escala regional, lo mismo que internacional, ahí sí hay ciertas regulaciones que estaban en la ley de aeronavegación comercial, la 19.030, que no fueron derogadas al momento de la privatización, y nosotros estamos respetando al máximo estas normas establecidas en la ley de aeronavegación comercial. Por lo tanto no podemos desregular totalmente el tráfico internacional, por ejemplo no podríamos decretar una política de cielos abiertos en materia de tráfico internacional o de tráfico regional, me refiero al tráfico con ciudades como Río de Janeiro, San Pablo, Santiago, porque eso claramente iría en contra de las bases con las que se llamó a licitación para la privatización de Aerolíneas Argentinas. Pero dentro de esos parámetros nosotros tratamos de que hay la máxima competencia posible y sobre todo pensamos en lograr el mejor servicio para los pasajeros que quieren venir o ir de la Argentina al resto del mundo, lo mismo que los pasajeros que quieren viajar de una ciudad del interior a otra o que quieren venir a Buenos Aires o que quieren volver a sus respectivas provincias. Ese es el objetivo de nuestra política.

Ahora, de estos temas no hemos hablado con el embajador Cheek. Lo que sí él me planteó fue que en el mes de marzo, dado que hay una serie de congresos en la Argentina ellos perciben que hay pocos asientos disponibles para traer a mucha gente que quiere venir a Buenos Aires. Nosotros le sugerimos que las compañías de aviación soliciten la autorización para los vuelos especiales que sean necesarios de tal forma que haya una buena disponibilidad de asientos y todos los que quieran venir a Argentina o viajar desde la Argentina al exterior durante este mes de marzo lo puedan lograr como lo han venido logrando en los meses anteriores.

P. Hoy el diario Cronista publica copias en relación a nuevas importaciones de automotores (...)

DC. No he visto eso. Todos los temas que hacen a denuncias o que tienen que ver con cualquier régimen o cualquier importación o exportación con cualquier transacción se analizan por los órganos respectivos. Este caso que Ud. menciona no lo he visto pero seguramente nuestra gente lo estará analizando.

P. (Tema jubilados)

DC. Uds. saben que hemos reconocido la deuda, que la hemos pagado con bocones, esos a los que la oposición los llamaba bonos basura y decían que se iban a cotizar la 20%, se cotizan al 90, han llegado a cotizarse al 100% de su

valor. Estamos cumpliendo con la ley en cuanto a las obligaciones que la ley establece; es la primera vez desde que se sancionó la ley en vigencia que se está pudiendo cumplir y que no se acumulan nuevas deudas con respecto a los jubilados, y está en marcha un nuevo régimen jubilatorio que le va a dar una gran seguridad al jubilado en el futuro porque los aportes de cada trabajador van a rendir, van a ser bien administrados y estarán disponibles para el pago futuro de las jubilaciones. Todo eso creemos que constituye una solución para el tema de los jubilados. Y en la medida en que tengamos más recursos trataremos de ir perfeccionando estas soluciones.

P (...)

DC. Yo, de ese tema no hablo porque no es de mi área hablar de aumentos, nuestra preocupación es recaudar lo más posible y les puedo dar una muy buena noticia: en el mes de febrero la recaudación previsional se ubica casi un 20% arriba de la de febrero del año pasado. Por lo tanto aquellos que decían que la rebaja de los aportes patronales iba a producir una caída en la recaudación en el mes de febrero, las cifras del mes de febrero desmienten esa afirmación.

P (...)

DC. Hasta la tercer semana daba 0.2, pero todavía falta una semana.

****

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Firma del Contrato de Concesión del
Servicio Ferroviario de Pasajeros
del Área Metropolitana de Buenos Aires
Línea San Martín

11 de Marzo de 1994

Dr. Cavallo.

Amigas y amigos, es esta la tercera vez en los últimos 80 días que nos reunimos para dar pasos concretos hacia el concesionamiento de los servicios ferroviarios de pasajeros de la región metropolitana de Buenos Aires. El enorme esfuerzo realizado para transformar y revitalizar el sistema ferroviario argentino como parte del proceso profundo de reforma del Estado va dando sus frutos.

Con satisfacción y orgullo procedemos hoy a la firma del contrato de concesión de la línea San Martín que se suma a la ya realizada con los Subterráneos de Buenos Aires, la línea Urquiza de Femesa, ambas bajo operación privada desde el 1º de enero último y de la línea Belgrano Norte cuyas operaciones se iniciarán, lo mismo que la que estamos firmando hoy, el próximo 1º de abril.

La línea San Martín que hoy concesionamos se extiende desde la estación Retiro hasta la localidad de Pilar en el noroeste de la región metropolitana de Buenos Aires, a lo largo de 56 km.

Durante 1993 la línea San Martín movilizó 21 millones de pasajeros pagos que el concesionario prevé prácticamente triplicar alcanzando los 64 millones de pasajeros transportados hacia el 5º año de la concesión. Pero es interesante destacar que ya se prevé que al cabo de un año de concesión se estarán transportando 55 millones de pasajeros, es decir la recuperación de los pasajeros se va a producir en forma muy rápida según las previsiones empresarias.

Importantes renovaciones de vías, reconstrucciones de coches, la instalación de un sistema de comunicaciones radioeléctrico que permitirá la comunicación de los trenes con sus bases operativas y la construcción de diversos pasos a distinto nivel en intersecciones con la red vial permitirán lograr una gradual pero sensible mejora en la calidad de los servicios. Habrá más coches circulando en las horas pico, menores tiempos de viaje, mayor número de trenes puntuales y menor número de trenes cancelados, y mejor calidad de los servicios significa mejor calidad de vida para los habitantes de la región, significa llegar a horario al trabajo, significa más tiempo para nuestras familias, significa más tiempo para estar con nuestros hijos.

Señores, hoy en este acto simple con la firma de este nuevo contrato de concesión de una línea ferroviaria metropolitana estamos contribuyendo a que la vida de cada día de miles de habitantes de la región sea cada vez más digna.

Muchas gracias y le deseo a este grupo empresario que acepta tan importante desafío mucho éxito y tenga la seguridad de que la gente de esta importante región del país va a agradecer el esfuerzo de Uds. y va a contar permanentemente con el estímulo y apoyo del gobierno nacional que sin duda

otorga a los servicios ferroviarios, en particular a los servicios metropolitanos, una trascendental importancia. Mucho éxito.

_____

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Acuerdo entre el Estado Nacional,
Iberia y Aerolíneas Argentinas S.A.

17 de Marzo de 1994

Dr. Cavallo.

Señoras, señores, lo que hoy hemos firmado ratifica una vez más el compromiso que Iberia en su momento asumió para ser operadora y principal inversora en Aerolíneas Argentinas.

Nosotros siempre pensamos que Iberia era una empresa que iba a hacer honor a sus compromisos y que aceptaba un desafío muy difícil en circunstancias en las que la Argentina aún no había logrado estabilizar su economía y frente a una situación internacional que en materia de transporte aéreo se tornartía particularmente difícil en 1991 y 1992. Aún así Iberia como operadora de Aerolíneas Argentinas supo conducir la empresa produciendo, particularmente en el último año, una mejora significativa en el cumplimiento de las programaciones de vuelo, de los horarios, de las frecuencias, y tenemos toda la sensación de que los argentinos estamos volviendo a considerar a Aerolíneas Argentinas como una empresa de la que nos enorgullecemos sobre todo por la calidad de sus servicios y por el énfasis que la empresa pone en estar al servicio de la gente que necesita trasladarse entre lugares de la Argentina y conectarse con el resto del mundo.

Fue una negociación difícil porque el gobierno argentino no podía hacer aporte de capital alguno. Esto significó que Iberia tuviera que buscar socios para llevar adelante una capitalización muy importante, muchas veces millonaria en dólares. Afortunadamente, como dije al principio, Iberia respondió una vez más a este enorme desafío. Entonces Aerolíneas Argentinas como consecuencia de este proceso de capitalización por 500 millones de pesos o dólares va a ver reducidos sus pasivos en alrededor de 400 millones de pesos porque los otros 100 millones ya estaban aportados como una reserva especial. Esto cambia significativamente la estructura patrimonial de la empresa.

En estas nuevas condiciones el gobierno vuelve a tener 15% del total de acciones, 10% que se transformarán en propiedad participada del personal y 5% que seguirán en manos del gobierno, tal como había sido la idea original al privatizarse Aerolíneas Argentinas. Y esta reducción de la participación del Estado al 15% se opera porque los accionistas que acompañan a Iberia reemplazan al Estado en el uso del derecho de hacer aportes para acrecentar el capital, es decir no media ninguna venta de por medio, no hay ninguna discusión sobre valuación de las acciones, simplemente Iberia y otros accionistas que acompañan a Iberia concurren al aumento de capital, y de esta forma vuelve el capital del Estado a reducirse al 15% como fue nuestra intención original.

De paso la capitalización de acreencias del Estado que llevó transitoriamente el capital en manos del sector publico argentino al 43% probó ser un mecanismo puente para viabilizar la continuidad de la empresa y para que Iberia y los demás accionistas no tuvieran que seguir haciendo aportes de capital simplemente para saldar el precio sino que dispusieran de capacidad financiera

para comenzar a incorporar nuevos aviones, nuevo equipamiento que es lo que ha permitido que mejorara el servicio a lo largo del ultimo año.

Es decir, estamos satisfechos por todas las etapas en las que debimos involucrarnos, negociar; fue una tarea difícil, compleja, pero hemos encontrado de ambas partes una gran voluntad de diálogo, y debo decir como ministro de Economía del gobierno del presidente Menem que estamos sumamente satisfechos por los resultados, pero no porque haya ganado el gobierno argentino a costa de Iberia o vice versa, sino porque queda Aerolíneas Argentinas en condiciones de ser la gran empresa que los argentinos queremos que sea y que sabemos, Iberia está en condiciones de operar y transformar en una realidad.

En materia del contexto en el que va a operar Aerolíneas Argentinas debo decir que estamos trabajando en este sector de la aeronavegación comercial con los mismos principios que enmarcan toda la reorganización económica y social del gobierno del presidente Menem.

Se mantienen las condiciones de amplia competencia que se establecieron en el momento de la privatización de Aerolíneas Argentinas particularmente en lo que hace al transporte de cabotaje, es decir se mantienen las mismas reglas de juego que son muy exigentes porque prevén un alto grado de competencia pero al mismo tiempo respecto de las empresas aéreas y en particular de Aerolíneas Argentinas, hacemos lo que estamos intentando hacer respecto de todas las empresas productivas de la Argentina: crear las mejores condiciones para que puedan bajar costos de producción y de inversión, para que puedan trabajar con altos índices de productividad y en definitiva para que puedan alcanzar buenos márgenes de rentabilidad prestando un servicio optimo, un servicio excelente a los usuarios, a los clientes.

Por eso lo que el gobierno argentino ha decidido en términos de darle libertad a la empresa para que pueda administrar de la manera más flexible y más inteligente posible su plan de inversiones, lo mismo que la diagramación de sus rutas de vuelo y que además pueda abaratar los costos aeroportuarios y de operación de la empresa, se trata de la política que en general estamos siguiendo para aumentar la competitividad y la productividad en todos los sectores de la economía argentina.

Estamos convencidos que Iberia como operadora y los socios que la acompañan en este importante aumento de capital van a seguir adelante en esta tarea que ya hemos comenzado a ver claramente a lo largo del último año de recuperar plenamente la confianza de Aerolíneas Argentinas, primero por parte de los argentinos y luego por parte de todos los viajeros del mundo que quieran conectarse con nuestro país ya sea viniendo o saliendo hacia el exterior.

Muchas gracias y felicitaciones por haber aceptado este desafío que sabemos que es enorme.

PALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO,
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DEL CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO,

BUENOS AIRES, 22 DE MARZO DE 1994

ES UN PLACER DAR LA BIENVENIDA A TAN SELECTO GRUPO REPRESENTATIVO DE LA INDUSTRIA TURISTICA. TAMBIÉN ES UN RECONOCIMIENTO AL CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO POR HABER PREVISTO HACE DOS AÑOS LA POTENCIALIDAD DE UN RUBRO QUE HA CONTRIBUIDO EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA A UN INCREMENTO DEL 9% DEL PBI EN 1993.

HOY LA ARGENTINA ES UNO DE LOS TRES PAÍSES QUE MAS CRECIERON EN EL MUNDO EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS. ESTE ES EL RESULTADO DE CAMBIOS ESTRUCTURALES APOYADOS EN SOLIDAS BASES INSTITUCIONALES. EN 1983 SE INICIA LA ETAPA DE RECUPERACIÓN DE LA VIDA DEMOCRATICA; EN 1989 CON LA PRESIDENCIA DEL DR. MENEM SE CONSOLIDA AQUEL LOGRO Y SE ABRE UN NUEVO CAPITULO PARA LA REORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS.

LOS ARGENTINOS SABEMOS SER HOSPITALARIOS, Y LA ARGENTINA CAUTIVA POR SUS RECUSOS NATURALES. QUIENES RECORRAN EL PAÍS DISFRUTARÁN DE UN SATISFACTORIO GRADO DE SEGURIDAD. NO OBSTANTE, CON ESOS ATRIBUTOS NOS FALTA MUCHO PARA PODER CONSIDERARNOS UNA POTENCIA TURISTICA.

NECESITAMOS MEJORAR NUESTRA INFRAESTRUCTURA, CALIFICAR LOS SERVICIOS TURISTICOS, OCUPAR DE MANERA MÁS RACIONAL LA CAPACIDAD HOTELERA Y GENERAR UNA SANA COMPETENCIA QUE REDUNDE EN PRECIOS TENTADORES PARA LOS VIAJEROS.

EL TURISMO FUE UNO DE LOS SECTORES QUE MÁS SUFRIÓ LAS PENURIAS FINANCIERAS DEL ESTADO ARGENTINO QUE OCASIONARON UN DETERIORO CONSTANTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. LA REFORMA

DEL ESTADO, LAS PRIVATIZACIONES ENCARADAS POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MENEM CAMBIARON SUSTANCIALMENTE ESE PANORAMA. LAS EMPRESAS PRIVATIZADAS ASUMIERON UN COMPROMISO MINIMO DE INVERSIÓN DE CASI 9.000 MILLONES DE PESOS EN EL PERÍODO 93/96 Y A SU VEZ, EL SECTOR PUBLICO CON UNA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA SANEADA, PROYECTA INVERSIONES DEL ORDEN DE LOS 5.000 MILLONES DE PESOS POR AÑO DE AQUÍ AL 2.000.

ESTOS DATOS SON CLAVES PARA ESPERAR MEJORES CAMINOS, MEJORES COMUNICACIONES Y MEJORES SERVICIOS EN GENERAL. LA COMPETENCIA ESTÁ CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS AEREAS, SE HAN INCORPORADO NUEVAS EMPRESAS QUE PRESTAN BUENOS SERVICIOS REGIONALES; VEMOS A LOS EMPRESARIOS ENTUSIASMADOS CON NUEVOS PROYECTOS.

SABEMOS QUE LOS RECURSOS NATURALES SON UNA CONDICIÓN NECESARIA PERO NO SUFICIENTE PARA ESPERAR UN DESARROLLO SOSTENIDO DEL TURISMO, PERO MIENTRAS AVANZAMOS EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA NO PODEMOS DEJAR DE SUBRAYAR QUE, EN UN MUNDO DONDE SE VUELVEN A VALORAR LAS CUESTIONES ECOLOGICAS, AQUÍ EN ARGENTINA HAY MUCHO POR CONOCER. LAS RESERVAS ECOLOGICAS DE LA PENINSULA VALDES, LOS CANALES FUEGUINOS, LAS CATARATAS DEL IGUAZÚ, LOS BOSQUES, LAGOS Y NIEVE DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES, LAS SIERRAS DEL CENTRO Y NOROSTE DEL PAÍS, LA MESOPOTAMIA, LAS PAMPAS Y EL EXTENSO LITORAL MARITIMO...

SIN DUDA LA POLITICA ECONOMICA QUE LLEVA ADELANTE EL PRESIDENTE MENEM POSIBILITA QUE MILLONES DE PERSONAS TENGAN ACCESO Y DISFRUTEN DE ESTAS MARAVILLAS. LA ESTABILIDAD, EL CRECIMIENTO SOSTENIDO, LA REDUCCIÓN DEL RIESGO PAÍS, DAN EL SOPORTE PARA LA EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS VINCULADOS A LA INDUSTRIA TURISTICA, UNO DE LOS SECTORES AL CUAL ESTAMOS DANDO PRIORIDAD EN LA REDUCCIÓN DE IMPUESTOS AL TRABAJO. LA INVERSIÓN EN TURISMO DURANTE 1993 DUPLICÓ, POR EJEMPLO, LO VERIFICADO EN 1990 MARCANDO UNA CLARA TENDENCIA DE CRECIMIENTO.

LA ARGENTINA LIBERALIZÓ EL REGIMEN DE INVERSIÓN Y COMERCIO. LOS INVERSORES EXTRANJEROS RECIBEN IGUAL TRATO QUE LOS INVERSORES NACIONALES Y NO HAY RESTRICCIÓN ALGUNA PARA LA REPATRIACIÓN DE CAPITALES Y DIVIDENDOS.

NUESTRO PAÍS HA CAPTADO MUCHAS INVERSIONES, INICIALMENTE A TRAVÉS DEL PROCESO DE PRIVATIZACIONES, PERO AHORA SE OBSERVA UN CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN DIRECTA TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA.

LA PRODUCCIÓN POR EMPLEO ES HOY ENTRE UN 15 Y UN 20 % SUPERIOR A LA VIGENTE A COMIENZOS DE 1991. LA REORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PERMITE GRANDES SALTOS EN PRODUCTIVIDAD SIN TENER QUE RECURRIR A NUEVAS MAQUINAS, O SEA QUE LOS AUMENTOS DE INVERSIÓN VERIFICADOS DUPLICAN EL IMPACTO PRODUCIDO. LA INVERSIÓN CRECIÓ UN 2% ANUAL EN 1991 Y 1992. Y EN 1993 LO HIZO EN UN 15%.- LA DEUDA PUBLICA TOTAL SE REDUJO EN TAN SOLO UN AÑO EN 10.5 BILLONES DE DOLARES. ES DE DESTACAR QUE, COMO PORCENTAJE DEL PBI, LA ARGENTINA TIENE UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO BAJO DE SOLO EL 26% DEL PBI. EL PAGO DE INTERESES NETOS -- RECUERDEN QUE ARGENTINA TIENE RESERVAS POR 16 BILLONES DE DOLARES-- TAMBIÉN ES REDUCIDO: SOLO EL 1.2% DEL PBI.

LAS CIFRAS ANTERIORES AVALAN LA CONFIANZA QUE HOY DESPIERTA ARGENTINA EN EL MUNDO EN EL CUAL NOS SENTINOS PLENAMENTE INTEGRADOS. ESTÁN ENTRANDO CAPITALES QUE LAS EMPRESAS APROVECHAN PARA REEQUIPARSE, DANDO FE DE ELLO, EL VERTIGINOSO AUMENTO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL.

EL GOBIERNO TIENE EL FIRME PROPOSITO DE PROFUNDIZAR Y PERFECCIONAR LAS REFORMAS ECONOMICAS OPERADAS EN LOS ULTIMOS AÑOS.

EL CAMBIO DE NUESTRA ECONOMÍA SE ESTÁ REALIZANDO EN DEMOCRACIA Y LIBERTAD, CON UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN DEL PARLAMENTO Y ESENCIALMENTE CON EL APOYO DE LA POBLACIÓN COMO LO HAN DEMOSTRADO LAS SUCESIVAS EXPERIENCIAS ELECTORALES DE LOS ULTIMOS AÑOS.

LES AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE ME HAN DISPENSADO. SON ESCASAS LAS OPORTUNIDADES DE HABLAR ANTE UNA AUDIENCIA TAN ESPECIALIZADA, POR LO QUE APROVECHO PARA INVITARLOS A CONTINUAR CONFIANDO EN LA ARGENTINA.

MUCHAS GRACIAS.

Reportaje al Ministro de Economía,
Dr. Domingo Cavallo
para el diario Financial Times

22 de Marzo de 1994

Dr. Cavallo.

Entramos en una etapa en la que las reformas económicas se tiene que extender hacia las provincias y los municipios y abarcar sobre todo las áreas de gasto publico que son más complejas como el tema de la seguridad, la educación, la salud, la provisión de agua potable y servicios de cloacas en poblaciones y barrios de menores ingresos y esta es quizás la primerísima prioridad, es decir, lograr que la cultura presupuestaria y la utilización eficiente de los recursos en el sector publico se generalice y además, algo que todavía es más difícil, y es que el gasto publico social llegue a quien realmente lo necesita y lo merece, es decir que no se pierda en beneficiarios de ingresos medios y altos que en realidad muy bien podrían pagar por los servicios que demandan.

Este es el gran tema nuestro del futuro en el ámbito del sector público y en un sentido semejante o paralelo a esto en el ámbito del sector privado tenemos que conseguir que todo tipo de empresas incluidas las pequeñas, medianas, y particularmente las que operan en los lugares más alejados del interior del país puedan también adaptarse al clima exigente que plantea la estabilidad combinada con competencia y apertura. En este aspecto la mayor dificultad que estamos observando es que nuestro sistema financiero no estaba organizado para asistir y prestar a las pequeñas y medianas empresas sobre todo en el interior del país. Y entonces la falta de financiamiento o el alto costo del financiamiento para pequeñas y medianas empresas es uno de los problemas principales.

O sea en síntesis el gran desafío que tenemos por delante es conseguir que los hábitos nuevos que ha creado la convertibilidad, me refiero a los hábitos a manejarse respetando la restricción presupuestaria, a utilizar bien los recursos, tratar de aumentar la productividad, y responder mejor a las demandas de los clientes, de los consumidores, se generalicen en el sentido de abarcar a un numero muy grande de agentes económicos. Esta es una tarea en la que vamos a trabajar en los próximos meses y años.

Paralelo con eso en el plano más global tenemos que seguir perseverando en el aumento del ahorro interno. El año pasado -- el 93-- fue bueno en este sentido: las cuentas nacionales, las estimaciones preliminares hablan de un aumento del ahorro interno del orden del 1,5% del PBI y de un aumento semejante en la tasa de inversión. Justamente como aumentaron las dos, la tasa de inversión y la tasa de ahorro al mismo ritmo, se mantiene la proporción de ahorro externo que está financiando la inversión que es también de aproximadamente el 1.5% del PBI.

Pero en este tema de aumentar la tasa global de ahorro tenemos que perseverar, y algo que está íntimamente relacionado con el aumento de la tasa global de ahorro es el aumento de las exportaciones que ahí también tenemos signos alentadores: en el año 93 las exportaciones crecieron 7%, y las exportaciones de origen industrial, las manufacturas de origen industrial crecieron 30%. Quiere decir que las cosas en este sentido han comenzado a andar bien, pero tenemos que acentuar ese fenómeno.

P. En los cuatro temas que Ud. ha mencionado, lo que siempre dicen los resúmenes públicos de cualquier país, de cualquier gobierno, lo interesante en ese sentido sería de entender un poco cuales son los segmentos de política que (se deben) usar para alcanzar esos objetivos.

DC. Todas nuestras herramientas de política apuntan en esa dirección. No hay nuevos instrumentos que tengamos en mente sino un perseverar en la aplicación de instrumentos que venimos aplicando.

Por ejemplo en el tema de trasladar a las provincias y a los municipios la cultura presupuestaria y el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos, estamos dándole apoyo desde el gobierno nacional a los gobiernos provinciales para que organicen sus sistemas presupuestarios y sus sistemas de control presupuestario y también les estamos dando apoyo técnico y financiero para las reformas en materia educativa, en materia de seguridad, en materia de salud.

En ese sentido está trabajando muy activamente una secretaría que se llama "Para la reforma del sector público provincial" que es la secretaría que encabeza Juan Antonio Zapata en el Ministerio del Interior. Y en general el grueso de los créditos del Banco Mundial y del BID, los estamos canalizando hacia las provincias para apoyar toda esta reforma de los estados provinciales y municipales; utilizando también la experiencia de la reforma que hemos introducido en el pacto federal. Esa es una forma de lograr un instrumento, la asistencia técnica, el apoyo financiero en cooperación con los organismos multilaterales de crédito.

En el otro aspecto de llegar a las pequeñas y medianas empresas y facilitar su adaptación a las exigencias de la estabilidad y la competencia, tenemos por el momento programas especiales de crédito con tasa atenuada de interés que se canalizan a través de todo el sistema bancario.

La atenuación de la tasa de interés se financia con recursos presupuestarios, o sea están dentro del presupuesto nacional. Nosotros esperamos que los bancos, al conceder estos créditos con tasa atenuada, al mismo tiempo organicen a sus oficinas, a sus sucursales para asistir de una manera más permanente a las pequeñas y medianas empresas. Y en ese sentido hemos transformado al Banco de la Nación en un instrumento muy importante porque el Banco de la Nación no hace ningún préstamo grande, es decir prácticamente tiene prohibido dar créditos de más de 1,5 millón de dólares a las empresas y está forzado a asistir financieramente a las pequeñas y medianas empresas incluido por supuesto el sector agropecuario.

Nosotros esperamos que se generalice la reactivación económica y el crecimiento , sobre todo a partir de un aumento del nivel de actividad de la construcción tanto de viviendas como de infraestructura caminera, infraestructura portuaria y toda la infraestructura de agua y de cloacas en el interior.

En ese sentido estamos trabajando en avanzar con la desregulación, con la eliminación de algunos impuestos que hoy gravan a la construcción y esperamos lograr reducciones en los costos de la construcción del orden del 25%.

Es decir se trata de una política muy parecida a la que hemos seguido en materia de bienes de capital, es decir de maquinarias y equipos. Nosotros hemos bajado a cero el arancel de importación de las maquinarias y equipos y a los productores locales de maquinarias y equipos les reintegramos los impuestos internos pagados tanto cuando venden en el mercado interno como cuando exportan maquinarias y equipos.

De esta forma tratamos de asegurar al inversor, al que dedica sus ahorros a la inversión que va a poder darle mucho valor a esos ahorros por vía de que el costo de los bienes de capital, el costo de la construcción van a ser suficientemente bajos como para que 100.000 dólares de ahorro dedicados a la inversión signifiquen la máxima adición posible a la capacidad productiva del país.

Esto apunta a resolver un problema muy grave en el pasado en la economía argentina. En la economía argentina en el pasado el costo local de los bienes de

capital tanto de la construcción como de la maquinaria y equipos era muy elevado y eso reducía la rentabilidad de las nuevas inversiones.

P. ¿Y en materia de exportaciones?

DC. En materia de exportaciones no hay nuevos instrumentos excepto una tarea más activa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional para conseguir que se abran los mercados del exterior para nuestros productos; también una a mayor participación de nuestros productores en ferias y exposiciones internacionales y un mayor apoyo que les vamos a dar en el exterior a las empresas argentinas para promover sus exportaciones. Esta es una tarea que conduce el Ministerio de Relaciones Exteriores que a su vez tiene el área de comercio internacional y se ha creado una fundación a través de la cual se combina la acción del sector publico y el sector privado para trabajar en forma más persistente y perseverante en el exterior en materia de exportaciones.

Acá internamente la producción de exportables está muy alentada porque se han eliminado todos los impuestos que gravaban a las exportaciones, se devuelven integralmente los impuestos internos siempre en las proporciones que lo permite el GATT, y además estamos hemos conseguido que el sistema bancario asigne muchos fondos para prefinanciar exportaciones y también para financiar exportaciones.

Hay que tener en cuenta que en los últimos cinco o seis años los exportadores argentinos no tenían medios para financiar sus ventas al exterior. Ahora ya, gracias al mejor acceso que tiene Argentina a los mercados de capitales del mundo, estamos en condiciones de hacer algo que habíamos dejado de hacer, es decir financiar exportaciones. Este año va a tener una gran actividad el Banco de Inversión y Comercio Exterior que hasta ahora prácticamente no había hecho ningún préstamo pero este año ya va a disponer casi 1.500 millones de dólares precisamente para financiar por un lado la inversión por parte de empresas argentinas pero también la exportación de las empresas argentinas hacia el exterior.

P. Entonces sintetizando lo que uno puede esperar es más de lo mismo en los próximos años respecto a que (...) es tan exitoso que no requiere de grandes cambios?

DC. Lo que ocurre es que más que un plan lo que nosotros hemos hecho es una reorganización económica, es decir, hemos establecido nuevas reglas de juego para la economía y sin duda estas reglas de juego están produciendo buenos resultados y no pensamos cambiarlas, en todo caso sí perfeccionarlas. Por ejemplo, seguimos la política de eliminar o reducir el impacto de impuestos distorsivos. En este momento estamos reduciendo los impuestos al trabajo, *labor taxes*; por el momento la reducción abarca a la industria, la agricultura, la construcción, el turismo pero esperamos pronto poder extender esta reducción a todo el comercio y los servicios es decir a toda la actividad económica porque consideramos que los impuestos al trabajo son todavía demasiado altos.

Y en las provincias se está tendiendo a eliminar el impuesto a los ingresos brutos que es un *term over tax*; además se está eliminando también el impuesto de sellos o el *stamp tax*; o sea seguimos con la política de eliminar impuestos en la medida en que vamos obteniendo más recaudación por efectividad en la lucha contra la evasión.

Y también dentro del concepto más amplio de desregulación estamos discutiendo en el congreso la reforma laboral que es muy sencilla: procura que las convenciones colectivas de trabajo puedan modificar cualquier aspecto de la relación laboral sin que la ley laboral establezca parámetros obligatorios, o sea que las partes pueden acordar lo que quieran en materia laboral. Y a la vez se

promueve la descentralización de la discusión laboral, es decir que no se haga a nivel de grandes ramas o grandes sectores de la economía sino cada vez más a nivel de empresas individualmente consideradas o grupos de empresas que sean más o menos homogéneas.Esto es la reforma laboral que es un tema de discusión en el congreso nacional este año.

Además estamos implementando la reforma de la seguridad social y a partir del 1º de julio ya van a estar los fondos de pensiones operando.

Pero fuera de estas líneas de acción que ya las hemos anunciado y que ahora las estamos implementando no prevemos grandes cambios.

P. Lo que interesaba era el tema que Ud. levantó que (...) el gasto público, que tal vez acá en el Ministerio de Economía (se llevan) las cosas muy bien y en los demás ministerios que no están a su alcance las cosas no andan tan bien, principalmente en (...) de gasto social...

DC. Lo que ocurre es que el presupuesto que maneja por ejemplo Educación a nivel nacional es relativamente reducido. Tiene por un lado las universidades que consumen aproximadamente el 70% del presupuesto de educación, del presupuesto del gobierno federal. Y ahí las universidades son completamente autónomas y manejadas por sus cuerpos directivos. Ahí lo único que el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación puede hacer es promover un sistema de evaluación de la calidad de la enseñanza y en el futuro lograr que el Parlamente cuando asigna las partidas anuales a cada universidad, lo haga teniendo en cuenta la calidad de los resultados producidos por cada universidad. Después, el otro 30% del gasto en educación que maneja el presupuesto federal , el ministro de Educación tiene la intención de utilizarlo para dar un sistema de premios a los esfuerzos que hagan los gobiernos provinciales y municipales para mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria.

Es decir la responsabilidad principal en materia de aumentar la eficiencia en el gasto educativo es sin duda de los gobiernos provinciales y municipales que manejan el grueso de los recursos destinados a estos servicios y que además son los propietarios de las escuelas.

Algo parecido ocurre con el Ministerio de Salud. O sea el presupuesto federal disponible para la salud es reducido porque nuestro regimen de coparticipación federal transfiere el grueso de los recursos a las provincias. Además el gobierno nacional no tiene ningún hospital, todos los hospitales públicos son provinciales o municipales. Así que lo que hace el Ministerio de Salud nacional es apoyar técnica y financieramente algunos programas que considera prioritarios, por ejemplo programas de atención materno-infantil tendientes a disminuir la tasa de mortalidad infantil y programas como la lucha contra el cólera o contra el SIDA o contra algunas enfermedades que están creando problemas especiales y también para alentar programas masivos de vacunación.

Pero nuevamente, el tema de la salud es un tema que en la Argentina, en la medida en que sean servicios de salud prestados a través de hospitales públicos, es responsabilidad de los gobiernos provinciales y municipales que son los que tienen los recursos para financiar esos hospitales.

Y después está el sistema de obras sociales que es manejado por los sindicatos; tiene un financiamiento prácticamente impositivo porque es como una contribución obligatoria tanto de los empleadores como de los trabajadores , pero esos fondos no van al presupuesto publico sino que van directamente a las obras sociales que son manejadas por cada sindicato. Ahí tenemos idea de avanzar hacia una reforma que le dé al trabajador aportante una mayor libertad de elección y de esa forma poder inducir una cierta competencia y un mayor control sobre la calidad del servicio de salud que proveen las obras sociales. Pero este es otro tema en el cual se necesitan reformas desde la legislación que vamos a discutir posiblemente después que se complete la discusión de la reforma laboral.

P. Ese el otro gran tema que creo que desde que Ud. está en el Ministerio, -- tres años-- sé que habla de la necesidad de reformar unas leyes muy rígidas que hasta ahora no han logrado nada...

DC. ¿En qué?

P. Las leyes laborales son rígidas y hasta ahora no han logrado...La pregunta entonces es, porque según los empresarios que muchas veces dicen que todo lo que ha logrado el gobierno hasta ahora está muy bien pero dicen que hicieron una reforma laboral a fondo...

DC. Eso de que no hemos logrado nada no es cierto porque en todos los sectores donde hemos privatizado -- me refiero petróleo y gas, ferrocarriles, energía eléctrica, puertos, siderurgia, telecomunicaciones-- en todos esos sectores hemos podido eliminar las cláusulas atentatorias contra la productividad que tenían los viejos convenios colectivos de trabajo gracias a la autorización que nos dio la ley de reforma del Estado y la ley de emergencia económica que hemos utilizado muy activamente. Eso explica por qué, por ejemplo, ha aumentado tanto la eficiencia en la operación portuaria.

O sea que ha habido un avance en materia de operatoria de los mercados laborales, por lo menos de los que afectan algunos sectores de la economía.

Y después también se ha introducido una modificación en l a ley de accidentes de trabajo que ya ha reducido un poco el costo de los accidentes de trabajo.

Además por decreto hemos introducido modificaciones en las reglas con las que se determinan los honorarios profesionales, de abogados y expertos, que son una de las causas del alto costo de la conflictividad laboral.

Y además estamos disminuyendo los impuestos, los *payroll taxes*, o sea que todas estas son medidas que podríamos incluir adentro del gran concepto de reforma laboral. Lo que falta es la reforma de la ley laboral para permitir que las convenciones colectivas de trabajo puedan decidir un numero mucho mayor de aspectos que hacen a la relación laboral que es el gran tema en el cual estamos discutiendo en el congreso.

P. Ese es un problema que además afecta mucho a las empresas, pero también atentan al corazón del peronismo. El peronismo ha logrado modificar unas cuantas cosas pero todavía la relación de trabajo que dio origen al partido ....

DC. Está cambiando mucho porque los sindicatos, por ejemplo, hoy le están prestando más atención a los programas de propiedad participada que a la negociación salarial por vía de la convención colectiva tradicional; yo creo que ha habido un cambio en ese sentido en el papel que juegan los sindicatos. Y han facilitado el proceso de privatización, lo cual es muy importante. Además han nacido muchas nuevas empresas que son propiedad de los antiguos trabajadores de las empresas publicas.

Por ejemplo hay un caso muy interesante: los profesionales de Agua y Energía Eléctrica han formado consultoras que en un primer momento contrataron servicios a prestar a las empresas eléctricas nacionales o a la Secretaría de Energía Eléctrica en materia de evaluación de nuevos proyectos de inversión. Pero ahora tienen una gran demanda de servicios por parte de las empresas privadas y de los nuevos inversores que se interesan en el sector, contratan los servicios de esas empresas consultoras y están siendo muy exitosas; incluso algunas de ellas están empezando a exportar servicios de consultoría y son empresas que son propiedad de los antiguos profesionales y empleados de la gran empresa nacional Agua y Energía Eléctrica.

Es decir, se ha producido una transformación importante en la actitud de los trabajadores y de sus dirigentes.

P. Creo que el otro gran tema sobre todo en el exterior, que preocupa a a mucha gente, es el tema de la exposición de la Argentina al mercado de capitales, una muy baja participación de exportaciones e importaciones en la economía y también una gran dependencia de mercados para predecir la balanza de pagos. Se cree que aunque han mejorado un poco las exportaciones todavía es muy chica la participación...

DC. En realidad no es que tengamos nosotros una gran dependencia del flujo de fondos del exterior. Yo lo pondría en los siguientes términos: ha sido tan impresionante el flujo de fondos del exterior, en los tres últimos años, que a pesar de que acumulamos reservas por 14.000/15.000 millones de dólares adicionales, los otros capitales que ingresaron obviamente tendieron a financiar un nivel de inversión más alto y como no podía ocurrir de otra manera, dieron lugar a un aumento muy grande en la importación de bienes de capital. Como el fenómeno en Argentina no es de un nivel de gasto decidido por el gobierno o por las politicas gubernamentales que luego sale a buscar financiamiento en el exterior, sino --y esto es muy importante-- una entrada de capitales decidida por los que tienen capitales en el mundo -- algunos de los cuales son argentinos que los habían remitido al exterior antes y ahora los están trayendo y otros son inversores exteriores-- porque esa gente decidió venir y gastar, invertir esos capitales en la Argentina, es que aumentó el nivel de gasto total de la economía incluyendo inversión, que es lo que aumentó más vigorosamente.

Por lo tanto mal puede hablarse de una dependencia de Argentina hacia los capitales del exterior. Si los capitales del exterior cambiaron de actitud y no quisieran ya venir a la Argentina automáticamente va a disminuir el nivel de gasto en la Argentina porque ese nivel de gasto -- me refiero tanto a consumo como a inversión -- no es inducido por politicas gubernamentales, no es que el gobierno decida a través de su presupuesto provocar un aumento del gasto global de la economía, no es que el gobierno a través de medidas impositivas induzca determinadas inversiones, es porque hay gente que encuentra oportunidades de invertir en la Argentina, trae los capitales, eso hace subir el nivel de inversión, eso hace subir el nivel de importación...

P. .Sustenta el nivel de crecimiento, el nivel de actividad económica. Con la caída del flujo de capitales habrá también una caída del nivel de actividad en el país, ¿verdad?

DC. Es decir, no crecerá tan rápido. Mire que hemos crecido al 8% acumulativo anual en los tres últimos años. O sea, obviamente que si no hubieran entrado tantos capitales no podríamos haber crecido al 8% acumulativo anual. Pero si entran menos capitales creceremos al 5, creceremos al 4.

En realidad yo no veo además por qué se va a interrumpir la entrada de capitales si Argentina está ofreciendo cada vez más oportunidades de inversión y tiene políticas muy favorables a todo el proceso de inversión.

Entonces esa idea de que nosotros dependemos de la entrada de capitales en el sentido de que nos veríamos obligados a cambiar politicas si no entraran los capitales, creo que es totalmente equivocada.

Le voy a decir más: en Argentina algunos analistas dicen que el gobierno ante una baja en la entrada de capitales se vería enfrentada al dilema de provocar una recesión o devaluar su moneda. eso es falso, porque si nosotros echáramos manos a una devaluación de nuestra moneda, no vamos a evitar una recesión; al contrario, el único mecanismo por el cual una devaluación es capaz de restablecer el equilibrio en la balanza comercial o en la cuenta corriente de la balanza de pago

es a través de una fuerte contracción del gasto , es decir si la devaluación ayuda a contraer el gasto total. Pero en nuestro caso, como el gasto no está decidido por el gobierno sino que el gasto lo deciden los que traen capitales, el gasto se va a contraer por sí solo cuando baje la entrada de capitales y por lo tanto ¿qué sentido tiene devaluar y acentuar en ese caso la recesión? O sea que no es cierto que haya un dilema entre recesión o devaluación. Al contrario, si nosotros en un momento frente a una caída de entrada de capitales devaluamos, vamos a provocar todavía mayor recesión que la que la sola disminución de la entrada de capitales traería a la economía.

P. (...) Mirando los datos del producto se da cuenta que la tarifa promedia que era 19% mas o menos por ahí, y también la participación externa en la economía también es muy chica, así que lo que tiene que hacer el gobierno ahora es (...) más las tarifas y abolir tasa de estadística y aumentar la participación externa. ¿Ud. lo ha pensado...?

DC. Lo que ocurre es lo siguiente: Nosotros hemos abierto totalmente la economía a la entrada de bienes de capital. Esa es una forma de aumentar el valor efectivo de los ahorros que se invierten en la Argentina, o sea nosotros debemos ser el país más abierto del mundo a todo tipo de bienes de capital. Tenemos cero arancel, cero tasa de estadística y no hay ningún tipo de restricción a la exportación de bienes de capital, incluidos partes y piezas de los bienes de capital. Lo que sí gravamos es la importación de bienes de consumo.

Nosotros creemos que hacia el futuro nos convendría bajar el gravamen a la importación de bienes de consumo, comenzando por eliminar la tasa de estadística por ejemplo. Pero lo vamos a ir haciendo gradualmente porque todavía el consumo en la Argentina crece mucho. Todavía no tenemos suficiente habito de ahorro en Argentina.

Ahora, por otro lado, estamos tratando de aumentar la competitividad de las exportaciones. Ahora, yo creo que Argentina en un periodo de cinco años va a tener que tener un coeficiente de comercio exterior sobre su economía bastante mas elevado que el actual.

Ahora tenemos entre exportaciones e importaciones 12% más o menos de comercio total. Yo calculo que Argentina va a tener que llegar al 16/17 por ciento de comercio total, o quizá el 20% del comercio total sobre el producto. Pero eso requiere tiempo, o sea todas estas inversiones que se están haciendo en la Argentina tienen que ampliar la capacidad productiva pero con características tecnológicas y de diseño de los productos que permitan exportar bienes demandados en el exterior.

Hay que recordar que en el pasado solo se invertía en la Argentina para producir bienes orientados al mercado interno y entonces se exportaba solo cuando había una gran contracción de la demanda interna, pero lo que se exportaba eran bienes no diseñados, no producidos para el mercado del exterior. Entonces a su vez se vendían a muy bajos precios. Ahora a través de la nueva inversión se está produciendo una reconversión de la capacidad productiva. Nuestras fabricas ya producen o empiezan a producir bienes de las mismas características de diseño, calidad que las que se demandan en los principales mercados del mundo, no solo porque nuestra política de exportaciones induce a eso sino porque la competencia de las importaciones obliga a los productores que tratan de vender al mercado interno a tener de calidad, de diseño, de packaging semejante a las importaciones. Entonces ya la producción aun para el mercado interno es más parecida a la producción del exterior, es decir está más cerca de los patrones internacionales que lo que ocurría antes cuando el mercado interno estaba totalmente separado, aislado del resto del mercado mundial.

O sea, en ese sentido la nueva capacidad productiva que va emergiendo de la nueva inversión es diferente a la vieja capacidad productiva de la Argentina. Y

nosotros creemos que esto va a dar lugar a una economía mucho más internacionalizada, es decir que va a tener un porcentaje de comercio total mucho mayor. Pero este es un fenómeno que toma tiempo, porque no se trata de tomar medidas que bajen la absorción interna de bienes, no se trata de aplicar medidas que contraigan el consumo y la inversión y dejen más saldos exportables a partir de la vieja capacidad productiva instalada sino que se trata de ampliar la capacidad productiva con una nueva orientación. Entonces es naturalmente un proceso que toma cierto tiempo.

P. Pero creo que vinculado con este tema está todo lo de la inversión, que Ud. ha mencionado, la intención de aumentar la fase de inversión y aunque ha aumentado mucho en los últimos tiempos, todavía es (...) bajo?

DC. Sí porque todavía está más o menos en el 18%. Nosotros esperamos llegar al 20 y en lo posible al 22%. Pero para eso tiene que seguir aumentando la tasa de ahorro porque si no, si aumentara la tasa de inversión sin aumentar la tasa de ahorro tendríamos que aumentar el ahorro externo, cosa que en realidad no queremos... que venga todo lo que quiera venir pero no vamos a hacer una política que induzca a su vez mayores volúmenes de ahorro externo. Pero a pesar que la tasa de inversión hoy está en el 18% del PBI, nosotros estamos convencidos que esta inversión amplia la capacidad productiva mucho más que lo que la ampliaba la inversión de la década de los 60 y de los 70 que se ubicaba en el 22% del PBI.

¿Por qué hoy 18% del PBI de inversión amplia más la capacidad productiva que 22% de los 60 o de los 70? Porque los bienes de capital hoy son mucho más baratos en Argentina que lo que eran en aquella época por toda esta política de bajar el costo de la inversión, y a su vez en el pasado, en los 60 y en los 70, los proyectos de inversión no eran decididos por inversores que asumían riesgos, sino que eran decididos o por funcionarios públicos o por empresarios privados pero que financiaban esos proyectos con exenciones impositivas o con préstamos de bancos oficiales. Entonces al no haber riesgo empresario de por medio tampoco había preocupación por hacer que la inversión fuera productiva. Muchas veces el negocio se agotaba con la inversión misma porque el negocio era que ganara la empresa constructora que hacía el proyecto o el que vendía el bien de capital y no la operación posterior. Hoy es completamente diferente: es el 18% del ingreso nacional que hoy se invierte, se invierte por parte de gente que arriesga su capital. Y por lo tanto es una inversión bien diseñada, bien ejecutada y que despliega una alta productividad.

P. ¿Cómo piensa alcanzar eso (...) una vez que la tasa de ahorro (....)?

DC. Pero la tasa de ahorro está aumentando, esto también es una cuestión de hábitos. A medida que se va consolidando la estabilidad la gente tiende a ahorrar más porque ya no le tiene miedo a la erosión inflacionaria que ataca su ahorros. Además hay que recordar que todo el sistema impositivo en Argentina tiende a gravar más el consumo y a desgravar la renta del ahorro acumulado.

Recuerden que nosotros no gravamos ni la ganancia de capital ni los dividendos ni los intereses cobrados por los ahorristas y además todos nuestros gravámenes, empezando por el impuesto al valor agregado, es un gravamen al consumo; la inversión no está gravada, los aranceles de importación gravan a las importaciones de bienes de consumo no a las de bienes de capital , entonces todos nuestros incentivos fiscales apuntan a mantener mas bajo el consumo y aumentar la tasa de ahorro. Pero eso va produciendo efectos gradualmente, acumulativamente porque requiere cambios de hábitos de las familias. Y además creemos que va a tener un gran impacto sobre el ahorro la creación de los fondos de pensiones. En Chile el sistema de fondos de pensiones ha tenido un gran efecto sobre la tasa de ahorro privado.

P. Tema del desempleo. El contra-argumento que Ud. emplea es que ha aumentado la oferta de trabajo, pero eso no quiere decir que antes el desempleo estaba subestimado y ahora se ve que en realidad es un problema mucho más grave que se pensaba. ¿Cómo piensa entonces diseñar politicas para reducir...?

DC: No, no es eso. El desempleo es la diferencia entre la cantidad de gente que manifiesta su voluntad de trabajar y la que realmente está trabajando. Nuestra economía vino creando empleos a un ritmo de más o menos el 2% anual en los últimos cuatro años contra un crecimiento poblacional del 1.3 anual. En los años anteriores, en los años de Alfonsín digamos, el empleo a penas había crecido como la población: 1.3% anual. Ahora, en el ultimo año, en el 93, la fuerza de trabajo o sea la cantidad de personas que manifiestan voluntad de trabajar ha crecido al 5% anual como consecuencia de dos fenómenos: uno, que un mayor numero de mujeres decidió trabajar fuera de su hogar; y otro, que ha habido inmigración de gente en edad de trabajar.

Este aumento de la fuerza de trabajo es un signo de salud económica, no de enfermedad, es decir una economía donde la gente quiere trabajar es una economía que tiene mayor potencial de crecimiento.

Ahora, por supuesto tenemos que conseguir que el empleo en vez de aumentar al 2% anual aumente al 5% anual mientras la fuerza de trabajo siga aumentando a ese ritmo. Y esto requiere inversión y requiere desregulación del mercado laboral para que las inversiones sean intensivas en el uso de la mano de obra, que no sean inversiones simplemente para reemplazar la mano de obra sino inversiones para crear fuentes de trabajo. Y por eso nuestro énfasis en el aumento del ahorro y de la inversión y nuestro énfasis en la reforma laboral.

Pero además de todo esto del aumento del ahorro, la inversión y la reforma laboral en términos muy prácticos nosotros estamos en este año esperando una gran recuperación de la construcción por vía de la reaparición del crédito hipotecario para vivienda, por vía también de la mayor proporción que los gobiernos provinciales y municipales están dedicando a obras publicas locales, y por la rebaja de los costos de construcción que está inducida por politicas deliberadas nuestras.

Así que creemos que la construcción va a permitir que aumente el empleo mas rápidamente que en el pasado.

Ahora, yo no creo que la fuerza laboral vaya a crecer al 5% por muchos años porque toda experiencia empírica de Argentina y muchos países dan que el trabajador desalentado, que es el caso de las mujeres, es un fenómeno que se produce cuando uno sale de la recesión, que es en el momento en que el trabajador estaba desalentado , a un mayor nivel de actividad económica y de una mejor perspectiva de conseguir un empleo mejor remunerado, pero es una especie de un salto, no es que se va a dar una incorporación permanente de mujeres al mercado laboral en proporciones cada vez mayores. Podrá crecer la fuerza laboral por algunos años al 4, al 3, pero después va a converger a un crecimiento no muy diferente al de la población porque en algún momento se volverá a estabilizar lo que se llama la participación de la población en la fuerza laboral. Ahora está subiendo. El punto más bajo que llegó a tener fue 38%, ahora está en el 41%, podrá llegar al 43/44, pero ahí seguramente se estabilizará porque en todos los países del mundo la participación de la población en la fuerza laboral es acotada, no es infinita.

P. ¿Y la constitución todo bien?

DC. Bien. Yo creo que el justicialismo va a tener mayoría absoluta.

****

PALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DR. DOMINGO CAVALLO, ANTE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DEL CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO,

BUENOS AIRES, 22 DE MARZO DE 1994

ES UN PLACER DAR LA BIENVENIDA A TAN SELECTO GRUPO REPRESENTATIVO DE LA INDUSTRIA TURISTICA. TAMBIÉN ES UN RECONOCIMIENTO AL CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO POR HABER PREVISTO HACE DOS AÑOS LA POTENCIALIDAD DE UN RUBRO QUE HA CONTRIBUIDO EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA A UN INCREMENTO DEL 9% DEL PBI EN 1993.

HOY LA ARGENTINA ES UNO DE LOS TRES PAÍSES QUE MAS CRECIERON EN EL MUNDO EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS. ESTE ES EL RESULTADO DE CAMBIOS ESTRUCTURALES APOYADOS EN SOLIDAS BASES INSTITUCIONALES. EN 1983 SE INICIA LA ETAPA DE RECUPERACIÓN DE LA VIDA DEMOCRATICA; EN 1989 CON LA PRESIDENCIA DEL DR. MENEM SE CONSOLIDA AQUEL LOGRO Y SE ABRE UN NUEVO CAPITULO PARA LA REORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS.

LOS ARGENTINOS SABEMOS SER HOSPITALARIOS, Y LA ARGENTINA CAUTIVA POR SUS RECUSOS NATURALES. QUIENES RECORRAN EL PAÍS DISFRUTARÁN DE UN SATISFACTORIO GRADO DE SEGURIDAD. NO OBSTANTE, CON ESOS ATRIBUTOS NOS FALTA MUCHO PARA PODER CONSIDERARNOS UNA POTENCIA TURISTICA.

NECESITAMOS MEJORAR NUESTRA INFRAESTRURCTURA, CALIFICAR LOS SERVICIOS TURISTICOS, OCUPAR DE MANERA MÁS RACIONAL LA CAPACIDAD HOTELERA Y GENERAR UNA SANA COMPETENCIA QUE REDUNDE EN PRECIOS TENTADORES PARA LOS VIAJEROS.

EL TURISMO FUE UNO DE LOS SECTORES QUE MÁS SUFRIÓ LAS PENURIAS FINANCIERAS DEL ESTADO ARGENTINO QUE OCASIONARON UN DETERIORO CONSTANTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. LA REFORMA

DEL ESTADO, LAS PRIVATIZACIONES ENCARADAS POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MENEM CAMBIARON SUSTANCIALMENTE ESE PANORAMA. LAS EMRPESAS PRIVATIZADAS ASUMIERON UN COMPROMISO MINIMO DE INVERSIÓN DE CASI 9.000 MILLONES DE PESOS EN EL PERÍODO 93/96 Y A SU VEZ, EL SECTOR PUBLICO CON UNA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA SANEADA, PROYECTA INVERSIONES DEL ORDEN DE LOS 5.000 MILLONES DE PESOS POR AÑO DE AQUÍ AL 2.000.

ESTOS DATOS SON CLAVES PARA ESPERAR MEJORES CAMINOS, MEJORES COMUNICACIONES Y MEJORES SERVICIOS EN GENERAL. LA COMPETENCIA ESTÁ CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS AEREAS, SE HAN INCORPORADO NUEVAS EMPRESAS QUE PRESTAN BUENOS SERVICIOS REGIONALES; VEMOS A LOS EMPRESARIOS ENTUSIASMADOS CON NUEVOS PROYECTOS.

SABEMOS QUE LOS RECURSOS NATURALES SON UNA CONDICIÓN NECESARIA PERO NO SUFICIENTE PARA ESPERAR UN DESARROLLO SOSTENIDO DEL TURISMO, PERO MIENTRAS AVANZAMOS EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA NO PODEMOS DEJAR DE SUBRAYAR QUE, EN UN MUNDO DONDE SE VUELVEN A VALORAR LAS CUESTIONES ECOLOGICAS, AQUÍ EN ARGENTINA HAY MUCHO POR CONOCER. LAS RESERVAS ECOLOGICAS DE LA PENINSULA VALDES, LOS CANALES FUEGUINOS, LAS CATARATAS DEL IGUAZÚ, LOS BOSQUES, LAGOS Y NIEVE DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES, LAS SIERRAS DEL CENTRO Y NOROSTE DEL PAÍS, LA MESOPOTAMIA, LAS PAMPAS Y EL EXTENSO LITORAL MARITIMO...

SIN DUDA LA POLITICA ECONOMICA QUE LLEVA ADELANTE EL PRESIDENTE MENEM POSIBILITA QUE MILLONES DE PERSONAS TENGAN ACCESO Y DISFRUTEN DE ESTAS MARAVILLAS. LA ESTABILIDAD, EL CRECIMIENTO SOSTENIDO, LA REDUCCIÓN DEL RIESGO PAÍS, DAN EL SOPORTE PARA LA EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS VINCULADOS A LA INDUSTRIA TURISTICA, UNO DE LOS SECTORES AL CUAL ESTAMOS DANDO PRIORIDAD EN LA REDUCCIÓN DE IMPUESTOS AL TRABAJO. LA INVERSIÓN EN TURISMO DURANTE 1993 DUPLICÓ, POR EJEMPLO, LO VERIFICADO EN 1990 MARCANDO UNA CLARA TENDENCIA DE CRECIMIENTO.

LA ARGENTINA LIBERALIZÓ EL REGIMEN DE INVERSIÓN Y COMERCIO. LOS INVERSORES EXTRANJEROS RECIBEN IGUAL TRATO QUE LOS INVERSORES NACIONALES Y NO HAY RESTRICCIÓN ALGUNA PARA LA REPATRIACIÓN DE CAPITALES Y DIVIDENDOS.

NUESTRO PAÍS HA CAPTADO MUCHAS INVERSIONES, INICIALMENTE A TRAVÉS DEL PROCESO DE PRIVATIZACIONES, PERO AHORA SE OBSERVA UN CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN DIRECTA TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERA.

LA PRODUCCIÓN POR EMPLEO ES HOY ENTRE UN 15 Y UN 20 % SUPERIOR A LA VIGENTE A COMIENZOS DE 1991. LA REORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PERMITE GRANDES SALTOS EN PRODUCTIVIDAD SIN TENER QUE RECURRIR A NUEVAS MAQUINAS, O SEA QUE LOS AUMENTOS DE INVERSIÓN VERIFICADOS DUPLICAN EL IMPACTO PRODUCIDO. LA INVERSIÓN CRECIÓ UN 2% ANUAL EN 1991 Y 1992. Y EN 1993 LO HIZO EN UN 15%.- OA DEUDA PUBLICA TOTAL SE REDUJO EN TAN SOLO UN AÑO EN 10.5 BILLONES DE DOLARES. ES DE DESTACAR QUE, COMO PORCENTAJE DEL PBI, LA ARGENTINA TIENE UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO BAJO DE SOLO EL 26% DEL PBI. EL PAGO DE INTERESES NETOS -- RECUERDEN QUE ARGENTINA TIENE RESERVAS POR 16 BILLONES DE DOLARES-- TAMBIÉN ES REDUCIDO: SOLO EL 1.2% DEL PBI.

LAS CIFRAS ANTERIORES AVALAN LA CONFIANZA QUE HOY DESPIERTA ARGENTINA EN EL MUNDO EN EL CUAL NOS SENTINOS PLENAMENTE INTEGRADOS. ESTÁN ENTRANDO CAPITALES QUE LAS EMPRESAS APROVECHAN PARA REEQUIPARSE, DANDO FE DE ELLO, EL VERTIGINOSO AUMENTO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL.

EL GOBIERNO TIENE EL FIRME PROPOSITO DE PROFUNDIZAR Y PERFECCIONAR LAS REFORMAS ECONOMICAS OPERADAS EN LOS ULTIMOS AÑOS.

EL CAMBIO DE NUESTRA ECONOMÍA SE ESTÁ REALIZANDO EN DEMOCRACIA Y LIBERTAD, CON UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN DEL PARLAMENTO Y ESENCIALMENTE CON EL APOYO DE LA POBLACIÓN COMO LO HAN DEMOSTRADO LAS SUCESIVAS EXPERIENCIAS ELECTORALES DE LOS ULTIMOS AÑOS.

LES AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE ME HAN DISPENSADO. SON ESCASAS LAS OPORTUNIDADES DE HABLAR ANTE UNA AUDIENCIA TAN ESPECIALIZADA, POR LO QUE APROVECHO PARA INVITARLOS A CONTINUAR CONFIANDO EN LA ARGENTINA.

MUCHAS GRACIAS

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Moratoria para Autónomos

24 de Marzo de 1994

Dr. Cavallo

Sres. periodistas, antes de entrar a tratar el tema por el que los hemos convocado quiero aprovechar la circunstancia de que justo acabamos de finalizar una reunión con el Sr. Gobernador de la provincia de Neuquén que a mí me llena de optimismo; estamos trabajando a nivel nacional en la preparación de un programa de crecimiento y desarrollo para el país en su conjunto pero con especial énfasis en las economías regionales y en las economías de cada una de las provincias. Y hoy hemos recibido la muy buena noticia de una tarea semejante que viene realizando la provincia de Neuquén que ya se ha plasmado en documentos preliminares con detalles de proyectos concretos de inversión pública e inversión privada en la provincia de Neuquén que conforman una verdadera estrategia de desarrollo para esta importante provincia argentina.

Esto significa que estamos en condiciones de trabajar juntos para el futuro de la Argentina y de Neuquén en particular. Quiero señalar la satisfacción que significa para mí como Ministro de Economía lo mismo que para el Secretario de Programación Económica este valiosísimo aporte que hace la provincia de Neuquén, y por supuesto vamos a seguir trabajando para que estos programas estén muy bien armonizados y para que constituyan una muy buena base para interesar a inversores extranjeros e inversores nacionales, en definitiva para potenciar el desarrollo de la provincia.

.....

Ya salió el decreto nacional que rebaja en 5 puntos adicionales los aportes patronales jubilatorios y de todos los demás aportes sobre la nómina salarial para las zonas de Plaza Huincul y Cutralcó.

La definición y el alcance de lo que consideramos sector turismo es algo en lo que se está trabajando todavía y después vamos a poder darles las precisiones.

.....

Régimen de Autónomos

(...) punto 433 que reglamenta todo lo que se relaciona con el regimen de autónomos dentro del nuevo sistema previsional, es decir el que ha sido creado por la ley 24.241. Esta reglamentación nos ha dado la oportunidad para resolver problemas que habían sido planteados dentro del consejo agropecuario y transmitidos al Ministerio de Economía con mucha claridad por el Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Ing. Felipe Solá, lo mismo que inquietudes que las pequeñas y medianas empresas habían transmitido en esta

materia a través de la Secretaría de Industria, es decir del Lic. Magariños. Han trabajado en forma conjunta las Secretarías de Seguridad Social y de Ingresos Públicos y por supuesto los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y quien les habla, el Ministro de Economía.

La reglamentación que hoy se sanciona tiene muchos detalles que Uds. van a poder leer en el material que les vamos a distribuir pero quiero destacar la recategorización o el reencasillamiento de los pequeños productores, tanto los agricultores y de los demás sectores como los industriales.

Antes se saltaba del trabajador por cuenta propia sin empleados a cargo a una categoría para todos aquellos que tenían entre uno y diez empleados, pero ahora hemos creado subcategorías o los hemos reencasillado de tal forma que los productores o industriales que tengan de uno a tres trabajadores ocupados estarán en la categoría B que significa un pago mensual de 69,65 pesos, es decir levemente superior al de la categoría mínima que es la categoría A que obliga a pagar 46, 50 por mes. Luego, los empleadores o los pequeños productores que tengan entre 4 y 6 trabajadores ocupados están en la categoría C y como tal deben pagar 93 pesos por mes; los que tengan de 7 a 10 trabajadores ocupados están en la categoría D y por consiguiente pagan 139,50 por mes; y se salta a la categoría E recién para los productores o empleadores que tengan más de diez trabajadores ocupados, es decir ellos tendrán que pagar 232,50 por mes.

Además de esto, se establece un ingreso de subsistencia de 24 ampos por año es decir 1.464, de tal forma que los minifundistas, los pequeños productores que no alcancen a este ingreso de subsistencia que equivale a 122 pesos por mes, no estarán obligados al pago de su contribución previsional; por supuesto, mientras no paguen, tampoco acreditarán antigüedad a los fines del sistema jubilatorio, pero si el ingreso que tienen por mes es inferior a 122 pesos no se los perseguirá para que paguen.

Además, se establece que cuando a lo largo de un año un productor haya terminado pagando más de lo que correspondía como porcentual de su ingreso, porque hizo los pagos mínimos pero el ingreso final resultó inferior al que establece una cierta proporcionalidad con esos pagos mínimos, entonces podrá acreditar y descontar de los pagos de los años futuros el excedente. Por supuesto, se le computará como antigüedad el número de pagos mínimos que haya hecho o que termina haciendo en cada uno de los años.

Además se está trabajando en la formulación de lo que se llaman acuerdos de corresponsabilidad gremial, particularmente para minifundistas de las economías regionales. Estos acuerdos van a establecer una forma de pago en el momento que tiene ingresos ese productor y esa modalidad de pago permitirá que no deban afrontar todos los meses el pago mínimo. Si la modalidad de pago vinculada al ingreso del productor significa que el productor paga por arriba del mínimo que le corresponde, podrá utilizar según él lo disponga, el excedente para cancelar cualquier deuda que tenga hacia atrás o para acreditar contra futuros pagos hacia adelante. Los productores que entren en estos convenios habrán adoptado una modalidad de pago y por lo tanto no estarán sujetos a reclamos hacia atrás porque la incorporación al convenio significa que están dentro de un cierto encuadramiento admitido por la legislación en vigencia.

Con esto se termina aquella dificultad que planteaban algunos productores que no podían afrontar el pago de su deuda y que de esta forma lo van a hacer en proporción a los ingresos que vayan obteniendo.

Pero además de todo esto se introducen algunas modificaciones en el plan de facilidades para los trabajadores autónomos y se reabre este plan de facilidades. La principal modificación es que se suprime el tope de 60 cuotas y se establece que el contribuyente va a pagar hasta una cuota adicional a la normal y no más de una cuota adicional a la normal. Por supuesto puede ser necesario que deba pagar más de 60 cuotas para poder cancelar toda su deuda. Los detalles de este plan de facilidades para trabajadores autónomos aparece en una gacetilla

que se les va a distribuir pero el Dr. Tacchi o el Dr. Shulthess les pueden dar más detalles si Uds. quieren formularles preguntas más específicas.

Esto es muy importante para el sector agropecuario y también para los trabajadores autónomos del sector industrial particularmente de las pequeñas y medianas empresas. Además ayer se ha sancionado por parte de la DGI una resolución que aún no ha sido publicada en el Boletín Oficial pero lo será seguramente en los próximos días por las que se dispone una reducción en el pago a cuenta del IVA ganadero por parte del productor. Esto se ha hecho teniendo en cuenta la caída que ha habido en los precios tanto de novillos como de vacas en los mercados ganaderos y esto responde también a un planteo muy bien formulado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en esta materia receptando las inquietudes de las entidades agropecuarias a través del consejo agropecuario.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PERIODISMO

P (...)

Tacchi. Es un tema muy importante la reapertura, consiste en lo siguiente: aquel que está pagando tres a uno, es decir tres cuotas o dos a uno, él puede reformular voluntariamente hasta el 16 de mayo para ir una a a una. Puede ser que por alguna dificultad haya caído. Él entonces puede reencauzarse hasta el 16 de mayo. A su vez puede ocurrir que una persona no se haya presentado por imposibilidad de tener dinero para pagar dos a uno, entonces se puede acoger hasta el 16 de mayo. Pero aquí es importante, es únicamente para las categorías que están abajo de la E, es decir 153 pesos mensuales para abajo; se ha contemplado al pequeño autónomo, a aquel que verdaderamente podría tener una dificultad.

Un aspecto interesante para que haya una equidad horizontal entre el que ya se presentó y el que se va a presentar ahora, tenemos que siempre es la deuda al 30 de septiembre del 93 que se consolida al 16 de mayo; pero ocurre que aquellos se pudieron presentar primero en diciembre, una segunda opción en febrero. El máximo de cuotas acumuladas de octubre, noviembre, diciembre y enero que tenían que tener al día para presentarse eran cuatro; entonces en el nuevo sistema Uds. verán que esas cuatro, se les da una opción de poder pagarlas con un interés de un 1% mensual por separado. Y se les agrega, como ahora se agrega febrero, marzo y abril, en total son siete cuotas; se les puede dar quince meses pero los que pasen de cuatro meses en vez de pagar 1% van a pagar 1,10%, es decir siempre se contempla de que hay que proteger al que primero pagó más que aquel que por razones equis no adoptó el pago, es un pequeño cargo para dar equidad con aquel que ya ha comenzado a ingresar los dineros al sistema de autónomos.

Ahí Uds. ven el equilibrio y esto va a permitir algo que es muy importante: va a permitir una nueva entrada; habían entrado 290.000 por 1.200 millones; calculamos que de nuevo esta posibilidad nueva va a facilitar, al que ya está, la forma de pagar y al que no había entrado, de entrar. ¿Por qué digo "al que ya está, la forma de pagar? Porque si él viene pagando tres a uno puede dejar este sobrepago porque opta por el uno a uno, para pagarlo; cuando le caigan los ingresos lo aplica o bien lo deja y cancela la deuda antes, es decir que está toda la opción contemplada para hacer una equidad horizontal entre el que actuó primero y el que va a actuar ahora, es decir que no hay un tratamiento preferencial para nuevo en desmedro del que entró primero en la normalidad.

Quisiera si Uds. no lo toman a mal, anoté unas cositas interesantes porque había proyectos de condonación, había proyectos de (...) pago, y yo quiero

destacarles la diferencia que hay entre un régimen de autónomo y el otro régimen de relación de dependencia; primero la constitución en el Art. 14 bis. dice que es obligatorio el pago de la seguridad social; ese concepto de obligatoriedad es una de las características esenciales pero fíjense que esto es una obligación independiente, dicho por constitucionalistas, del eventual derecho a un beneficio. ¿Qué pasaba? La exigibilidad de esa obligatoriedad no se ejerció nunca en autónomos, no se registra ningún caso jurídico de que se haya ejecutado en autónomos. Ahora, ¿eso habilitaba a olvidarnos lo que las leyes decían? ¿La 18.820 que hay que cobrar, el Art. 604 del Código de procedimientos que hay que cobrar? ¿El Art. 92 de la ley 11.183 que hay que ejecutar? Entonces había claridad de normas pero exigían la exigibilidad pero no se ejecutaban.

Entonces este plan indica algo que es muy importante que yo quiero que Uds. lo sepan: bs otros días el Dr. Shulthess nos explicaba que el regimen de autónomos tiene una forma de calcular la jubilación tomando todo lo que ha venido pagando en autónomos todos los años y todos los promedios de los meses; en función de eso actualizado es el haber que le va a tocar. ¿Qué diferencia tiene con lo otro? Que el sistema de autónomos es como si fuese un circulo cerrado para comprar una video-cassetera o algo por el estilo donde hay uno que deja de pagar, tiene que salir y venderle esa cuota al otro porque deja de funcionar este sistema. De ahí es que no se no puede hablar de blanqueos, de condonaciones y de quita, y lo que se ha buscado es una flexibilidad teniendo en cuenta los menores ingresos porque son para las categorías E para abajo, la E excluida y además -como bien explicó el ministro--en el pago se ha contemplado el mínimo de subsistencia y la estacionalidad de las actividades de los minifundistas.

Ing. Solá Una aclaración sobre las modificaciones en los pagos a cuenta del IVA ganadero; hay dos categorías, la categoría novillos y la categoría hembras y novillitos. En el primer caso toda la cadena de comercialización desde el productor hasta el minorista sumaba en sus pagos 54 pesos por cabeza que es más o menos el 18% del valor agregado es decir de la diferencia entre el valor al productor y al valor al consumidor. Eso ha pasado a 51 pesos ahora y la reducción de 54 a 51 se operó en le nivel de pagos a cuenta del productor que pagaba 16 pesos, 11 pesos en la etapa del invernador y 5 pesos en la etapa del criador; y ahora va a pagar 6 pesos en la etapa del invernador y 3 pesos en la etapa del criador.

Además hay un aumento en la etapa del consumidor de 27 a 31 pesos. Quedan fijos lo que paga el frigorífico, son dos pesos, lo que paga el matarife o abastecedor que son 9 pesos. En el caso de las vacas, de las hembras, que son las que han visto caer su precio más que proporcionalmente en relación al promedio de la ganadería sobre todo en las economías regionales, en el interior del país más que en la región pampeana, la caída es de 5 pesos que se le retenían al productor, 4 por la etapa de invernación, la etapa de engorde, un 1 por la etapa de cría, a 2 pesos, 1 por la etapa de cría, 1 por la etapa de engorde. Y se modifica en un peso, se modifica de 43 a 44 pesos --sube-- el total recaudado en todas las etapas por las hembras porque también sube la etapa del consumidor, de 27 a 31 pesos también, y quedan fijas las otras.

P (...)

DC. Es separado, o sea por la actividad autónoma; si está por debajo del nivel de subsistencia no está obligado a pagar, y por la parte que pueda recibir en relación de dependencia paga proporcionalmente a sus ingresos como todos los trabajadores en relación de dependencia.

P (...)

Shulthess. Para los trabajadores menores de 18 años, trabajadores autónomos, ellos tienen la opción de hacer aportes o no al sistema de previsión social o sea los que tienen entre 16 y 18 años de autónomos. En cuanto a los en relación de dependencia, mayores de 16 y menores de 18, podrán efectivamente hacer aportes al sistema pero están exceptuados de la contribución patronal, esto ya estaba en la ley anterior.

Dr. Cavallo. En la gacetilla que se les ha distribuido tienen más detalles, así que esperemos que ya no queden grandes dudas.

P. (Iberia)

DC. Nosotros no hemos sido notificados de ninguna medida de no innovar, por lo menos no han llegado a este ministerio. Este ministerio ha elevado a la comisión bicameral como correspondía y ayer estuvimos reunidos con la comisión bicameral; ya se elevó al poder ejecutivo el proyecto de decreto y entendemos que tuvo su procesamiento ayer; y con respecto a la cuestión de los servicios de rampa no hay ninguna dificultad, se está trabajando para cumplir con lo convenido con Iberia.

P (...)

DC. A mí personalmente no me han llegado. A lo mejor lo han enviado a alguna otra dependencia del poder ejecutivo. Estuvieron los Dres. Soria y Liendo.

P (...)

DC. Estuvimos en la comisión bicameral, estuvieron nuestros funcionarios, pero además lo que se requiere de la comisión bicameral es que tenga la oportunidad de examinar lo que va a firmar el pode ejecutivo y eso es algo que se ha cumplido porque se mandó oportunamente toda la información a la comisión bicameral. Con respecto a ayer si había quórum o no, no conozco los detalles.

P (...)

DC. No he hablado con el Dr. Garzon Funes ni he recibido ninguna notificación.

P. ¿El gobierno quiere hacer algo frente a esto?

DC. El gobierno va a seguir adelante dentro de la ley y dentro de los procedimientos establecidos con los acuerdos que ha firmado. El trámite que pueda tener una eventual decisión judicial al respecto es algo que manejarán los abogados, yo no conozco mucho sobre esos temas.

P (Iberia)

DC. Es cierto. Puede modificar los diagramas de ruta y puede modificar el plan de inversiones. Justamente nosotros sostenemos que lo importante es que haya competencia en el mercado de cabotaje y que las empresas puedan entrar a prestar servicios haciendo las inversiones que sean necesarias y con una mezcla de rutas rentables y rutas que son más bien promocionales que asegure que la competencia sea leal; y para poder llevar adelante este marco competitivo es muy importante que las empresas tengan flexibilidad en el diseño de las rutas y en sus planes de inversiones.

Este gobierno, si bien al principio cuando privatizaba todavía incorporó planes de inversión y rutas obligatorias o ese tipo de cuestiones, en las nuevas privatizaciones ha seguido la política de dejar que la competencia sea la que determine que haya suficiente oferta de servicios, que la calidad del servicio sea buena y que la competencia sea la que le plantea la obligación a los competidores de tener las inversiones necesarias, suficientes para prestar un buen servicio. Y ese principio es el que hemos aplicado en esta negociación que llevamos adelante con Iberia para que los inversores y operadores de Aerolíneas Argentinas capitalizaran a la empresa y la pudieran manejar de manera tal que preste un buen servicio y sea una empresa rentable.

P (...)

DC. No tengo por qué calificar las intenciones del diputado Chacho Alvarez.

P (Iberia)

DC. No va a estar en manos de otro Estado; salvo el 30% que es propiedad de Iberia, el resto de las acciones entiendo que van a ser propiedad de una sociedad con domicilio en la Argentina.

P (...)

DC. Yo no he advertido nada en particular, sólo he visto artículos periodísticos que son los mismos que han visto Uds.

P (...)

DC. Efectivamente, hemos incluso logrado un grado de desregulación y de competencia en línea con lo que es la política general del gobierno más avanzado que el que se contemplaba originariamente en el pliego, y creemos que ha quedado un sector aerocomercial organizado ahora de la manera como tienden a organizarse todos los sectores de la economía argentina, es decir con mucha competencia, con mucha libertad de acción y con grandes incentivos y suficientes mecanismos disponibles para las empresas de tal forma que puedan reducir sus costos de operación, de producción y puedan lograr buenos resultados.

P (...)

DC. No, al contrario, se cumplen con creces porque se está capitalizando la empresa y lo que emerge de esta negociación es mejor que lo que surgía naturalmente por aplicación estricta de las previsiones del pliego.

P (...)

DC. Acá no ha habido ninguna venta de acciones ni nada por el estilo; aquí hay una fuerte capitalización de la empresa hecha por un conjunto de accionistas en condiciones de una mayor desregulación de mayor competencia que la que había antes en el sector aerocomercial.

_____

Palabras del Ministro de Economía yObras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Puesta en funciones del presidente del
Directorio de la Comisión Nacional de Transporte Automotor,
Dr. Elio Carlos Cipolatti
y del Subsecretario de Transporte Automotor,
Dr. Alberto Rafael Corcuera Ibañez

28 de Marzo de 1994

Amigas, amigos la importancia del sector de los transportes y en particular de aquellos sobre los que tiene jurisdicción el gobierno nacional se refleja en cifras como las siguientes: cada día se transportan en la región metropolitana de Buenos Aires en servicios urbanos dependientes de la Nación más de 7 millones de personas en cerca de 10.000 vehículos, conformándose así en el principal responsable del desplazamiento de la población en este tan importante núcleo urbano.

El autotransporte de larga distancia de jurisdicción nacional transporta anualmente unos 55 millones de pasajeros en 153 empresas regulares los que, sumados a los viajes efectuados en servicios de turismo a través de más de 1.500 empresas, convierten a este sector de autotransporte de larga distancia en el principal modo de transporte de pasajeros entre las provincias argentinas.

El transporte de cargas a su vez es el responsable de más del 80 por ciento de los movimientos de vehículos que transitan por el país prestados por cerca de 350.000 camiones y camionetas.

En cuanto a la terminal de ómnibus de Buenos Aires, es el principal centro de transferencia de pasajeros del país, moviendo unos 40.000 pasajeros diarios a través de 120 empresas operadoras.

Todas estas actividades necesitan de un sistema de control y por eso se ha creado la Comisión Nacional del Transporte Automotor. La Comisión Nacional del Transporte Automotor es un organismo autárquico que tiene la facultad de ejercer la gestión y el control público de la operación del sistema de transporte automotor de pasajeros y cargas en jurisdicción nacional, asegurando la adecuada prestación de los servicios y protegiendo los intereses de la comunidad.

Para garantizar el alcance de estos objetivos se conformará una planta permanente de 165 profesionales y técnicos con un alto grado de especialización seleccionados por concurso al igual que se hiciera para su directorio a través de un procedimiento público y abierto.

En la actualidad el sector de transporte se halla inmerso en un profundo proceso de transformaciones en el marco de la política de privatización y desregulación que vive la economía del país. En este escenario se han dictado varias normas que desregulan el transporte automotor de cargas, el transporte automotor de pasajeros de larga distancia, y lo que hoy quiero anunciar es que en pocos días más saldrá un decreto que establece un nuevo marco jurídico para la actividad del transporte urbano de jurisdicción nacional.

Esto significa la normalización de los actuales operadores que ejecutan sus prestaciones de manera eficiente, los cuales en su mayoría carecen de vínculo jurídico vigente con el Estado Nacional. Por el decreto promovido, los transportistas podrán obtener los permisos de explotación por diez años renovables, adquiriendo así la seguridad jurídica que les permita planificar sus explotaciones en un horizonte temporal acorde con los niveles de inversión requeridos.

Además, este nuevo marco jurídico incorpora el procedimiento de audiencias públicas como instrumento idóneo para la toma de decisiones sobre el sistema; se prevé priorizar los requerimientos de la demanda en cuanto a cantidad y calidad de los servicios a brindar; se flexibilizarán procedimientos dotando de mayor agilidad a todo el sistema de tramitaciones y eliminando regulaciones superfluas; en términos generales este nuevo marco jurídico actualiza la normativa del sector que hoy posee más de 30 años de antigüedad, adecuándola a las nuevas exigencias emergentes de los cambios económicos que vive el país.

Este es uno más de los pasos que viene dando el gobierno nacional orientados a la profesionalización de la actividad, involucrando tanto a los empresarios como a los trabajadores y que se suma a la próxima puesta en marcha de los cursos de capacitación profesional para choferes, la eliminación de las tareas de cobro de peaje por parte de estos mediante la incorporación del sistema de cobro automático, las medidas tendientes al control operativo y de fabricación de motores tendientes a reducir los niveles de contaminación ambiental originados por el transporte, y la descentralización de las actividades de control técnico de vehículos y de control psico-físico de los conductores.

Es decir, hay una gran tarea por delante que estoy seguro que desde la Comisión Nacional de Transporte Automotor llevarán muy bien los Dres. Elio Carlos Cipolatti, Jorge Pablo Bendomir y Hector Domingo Cranser, y en el plano de las decisiones políticas, el Sr. Subsecretario de Transporte Automotor, Dr. Alberto Rafael Corcuera Ibañez.

A todos ellos les agradezco lo que ya han venido haciendo y la vocación de servicio que ponen de manifiesto al asumir estas funciones y les deseo mucho éxito.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Asunción del presidente de la Comisión Nacional de Valores
Dr. Guillermo Harteneck,
del Subsecretario de Inversiones
de la Secretaría de Comercio e Inversiones,
Dr. Pedro Colombi,
y del Subsecretario de Gestión Empresaria
de la Secretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa,
Lic. Miguel Crotto

Salón Padilla 4 de Abril de 1994

Dr. Cavallo.

Señoras, señores, poner en funciones a Guillermo Harteneck, Pedro Colombi y Miguel Crotto es un orgullo para mí porque se trata de tres personas que tienen una trayectoria muy meritoria dentro del equipo económico y también antes de prestar funciones en el ámbito del gobierno nacional. En el caso del Dr. Harteneck todos sus méritos y su trayectoria son bien conocidos. Estoy seguro que va a prestigiar a la Comisión Nacional de Valores que tiene en su directorio a personas de muy alto nivel que han venido desarrollando una muy buena labor y que espero que la sigan desarrollando.

Por otro lado Guillermo Harteneck fue miembro de la Comisión Nacional de Valores hasta hace aproximadamente un año, luego pasó a organizar la Subsecretaría de Inversiones y por lo tanto ahora, al volver como presidente de este importante organismo en realidad va a establecer una continuidad que es muy necesaria en todo lo que hace a la calidad técnica de la labor que tiene que desarrollar esta institución. Además su larga trayectoria y experiencia estoy seguro van a agregar algo que es muy necesario al funcionamiento de la Comisión Nacional de Valores, es decir una seriedad en el tratamiento y en la consideración interna y externa de los temas que va a hacer mucho bien al funcionamiento del mercado de capitales y a todos los que deciden invertir en la Argentina.

En el caso del consejero Pedro Colombi, se trata de un hombre joven pero ya de una trayectoria muy relevante en el ámbito de la Cancillería Argentina y en el ámbito del Ministerio economía. Él también organizó una subsecretaría, la de Gestión Empresaria, que ahora deja, para pasar a la Subsecretaría de Inversiones. Estoy seguro que va a continuar con la labor muy positiva que vino desarrollando Guillermo Harteneck, y además va a llevar a la Subsecretaría de Inversiones una tarea que él desarrolló dentro de la Subsecretaría de Gestión Empresaria y que es complementaria de la de promoción de inversiones que es todo lo que se relaciona con la promoción de las inversiones conectadas con el proceso de privatización de empresas públicas, además de las inversiones para las que se abren oportunidades de inversión que tradicionalmente ya estaban en el ámbito del sector privado.

El Lic. Miguel Crotto, que es un hombre de larga trayectoria en la actividad financiera, ya integraba como asesor el equipo del secretario de Finanzas del Sr. Roque Maccarone. La Subsecretaría de Gestión Empresaria que dependía de la Secretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa pero que va a pasar en los próximos días a depender de la secretaría de Finanzas, incorpora en su frente a un hombre que tiene experiencia, que además trabaja en equipo con el Secretario de Finanzas, con el Sr. Maccarone, y que por supuesto va a contar con el apoyo de un muy buen grupo de profesionales y funcionarios que conforman la Secretaría de

Gestión Empresaria. El hecho de que la encabece el Lic. Miguel Crotto y que pase a depender de la Secretaría de Finanzas permitirá también que a medida que se avance en el proceso de colocación por oferta pública de las acciones de las empresas privatizadas que aun están en manos del Estado puedan desde esa misma Subsecretaría apoyar los proceso de recuperación de acreencias que tiene el Estado contra empresas privadas y que a causa de estas deudas con el Estado están en situación muy crítica.

Esto va a requerir un proceso a veces de reestructuración de pasivos, eventualmente de capitalización de esas acreencias y posterior colocación en el mercado, y esto se va a hacer a partir de un mecanismo que estamos creando y que va a ser administrado por la Secretaría de Finanzas a través de esta Subsecretaría de Gestión Empresaria.

A su vez en la Secretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa van a quedar las funciones de coordinación de aspectos que hacen a los procedimientos administrativos y a los sistemas de administración de los distintos entes reguladores que anteriormente estuvieron en la Subsecretaría de Privatizaciones pero que por tratarse de cuestiones de índole fundamentalmente legal es natural que sean coordinadas desde la Secretaría que lidera el Dr. Horacio Liendo.

Estoy seguro que los tres funcionarios que hoy asumen van a cumplir muy bien con sus respectivas funciones y por eso quiero terminar estas palabras deseándoles mucho éxito y agradeciéndoles el que hayan aceptado esta importante responsabilidad que es ciertamente un gran desafío.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Encuentro convocado por FORO, Ciencia, Política y Empresa

6 de Abril de 1994

Dr. Cavallo.

Queridas amigas y amigos, es un gusto estar con Uds. y compartir este almuerzo-debate. Voy a hacer una introducción y después me gustaría que Uds. planteen unas preguntas o sugerencias y podamos tener un diálogo que siempre es más productivo que un monólogo.

Permítanme comenzar diciéndoles que impacta sin duda lo que hemos logrado en materia de estabilidad monetaria y de estabilidad de precios, el ritmo al cual lo hemos logrado y el hecho de que en Argentina estemos llegando a tasas de inflación anual del tipo de la que existen en los países más avanzados y estables como los de Europa, América del Norte, y el Sudeste Asiático, y hayamos incluso quebrado esa suerte de piso para la inflación latinoamericana que se ubica en el 10%.

Nosotros estamos muy satisfechos por este logro pero a mí me gusta destacar en el exterior, y cada vez lo veo más necesario hacerlo también aquí en la Argentina, que nosotros tenemos un objetivo más ambicioso que tiene que ver también con la estabilidad pero una estabilidad en un sentido más sistemático.

Nosotros creemos que lo que Argentina necesita es estabilidad institucional pero por supuesto estabilidad de buenas instituciones, de buenas instituciones políticas, de buenas instituciones económicas, en definitiva estabilidad de buenas reglas de juego, no estabilidad de cualesquiera reglas de juego sino de buenas reglas de juego, de buenas instituciones. Entonces uno tiene que lograr estabilidad en ese sentido sistemático o de un sistema, pero lo tiene que hacer previo la introducción de grandes cambios en el sistema o en las reglas de juego interiores.

Entonces hay una suerte de contradicción: en el momento en que estamos cambiando las reglas de juego nos ven como gente con vocación de cambio y con el coraje y con la capacidad para hacer los cambios. Pero llega un momento en que tenemos que aplicar esa capacidad a los cambios remanentes, a los que todavía no hemos logrado introducir y que son necesarios para completar el buen funcionamiento del sistema pero al mismo tiempo nosotros tenemos que proyectar la imagen y la gente tiene que advertir que también somos capaces de dar la estabilidad a las nuevas reglas de juego.

Y el éxito final de esta suerte de reorganización económica y social de la Argentina que se ha propuesto el presidente Menem y quienes lo acompañamos en el gobierno pasa por la convicción de los argentinos y del resto del mundo de que Argentina ha alcanzado esta estabilidad más sustantiva que es la estabilidad institucional, la estabilidad de las reglas de juego. Como ése es nuestro objetivo y así nos vemos nosotros, es correcto decir que si tenemos éxito vamos a ser personalmente y en relación al funcionamiento de la economía o de la sociedad argentina cada vez menos importantes los personajes que habremos impulsado y puesto en marcha los cambios. Y ése es el sentido que yo quise darles a mis declaraciones que, tal como salieron resumidas, obviamente no fueron muy felices el día domingo en Clarín.

Como siempre me preguntan si yo me siento irremplazable, si creo que esto no podría funcionar de estar yo al frente del equipo económico, yo traté de explicar, aunque esta explicación no salió, salió la segunda parte del reportaje que lo que nosotros estamos implementando es un cambio en la organización económica de la Argentina. Para eso hemos tenido que tener la capacidad de diseñar las nuevas instituciones y el coraje de impulsar el cambio y de vencer las resistencias al cambio que hay en todas las sociedades; pero ahora estamos en una etapa donde tenemos que combinar la capacidad para seguir cambiando algunas cosas que todavía no logramos cambiar pero al mismo tiempo tenemos que encontrar la forma y la capacidad en nosotros mismos para estabilizar las nuevas reglas de juego y despersonalizar incluso el funcionamiento de la economía con estas nuevas reglas de juego.

Yo voy a seguir --y espero que por bastante tiempo-- al frente del Ministerio de Economía; no percibo que el presidente Menem piense en pedirme la renuncia en un horizonte cercano ni yo pienso en presentar la renuncia. Ahora, ¿por qué entonces de vez en cuando y ante tan insistentes preguntas hablo de qué pasaría so yo no estuviera al frente del Ministerio de Economía? Precisamente para destacar este aspecto. Yo, algún día voy a dejar el Ministerio de Economía, seguramente, no se puede pensar que un ministro va a ser eterno, pero lo que yo visualizo es que el día que yo deje el Ministerio de Economía no va a haber ninguna discontinuidad, es decir todo va a seguir funcionando como venía funcionando, va a haber una perfecta continuidad, porque yo apuesto al éxito de mi gestión como ministro de Economía y al éxito de la gestión del presidente Menem como presidente de la Nación, y nuestro éxito va a estar precisamente en este aspecto en que dejemos instalado en el plano económico un sistema estable, es decir una organización económica estable y eficaz.

Yo creo que en ese sentido el presidente Alfonsín hizo un aporte muy importante a la Argentina. Él condujo un proceso de reinstalación de las instituciones politicas de nuestra constitución y lo condujo bien y lo dejó funcionando, funcionando tan bien que aun con una situación de extrema inestabilidad económica, con todas sus consecuencias sociales, el sistema político funcionó y generó los cambios necesarios de manera ordenada como para que una nueva conducción política pudiera llevar adelante la tarea de sacar al país de la crisis económica e incluso avanzar en la reformulación institucional de la Argentina en los campos en que el gobierno del presidente Alfonsín no había logrado avanzar suficientemente.

En este sentido yo veo que Argentina en los diez últimos años quebró una tendencia de largo plazo que había estado como cinco décadas vigente en la Argentina. La tendencia anterior era a la degradación y al desmejoramiento institucional de la Argentina y desde la reinstalación de la democracia de una manera más o menos continua hemos estado reconstruyendo institucionalmente a la Argentina, reorganizando a nuestra Nación y en una dirección de avances progresivos. Se ven muy pocas vueltas atrás en este proceso de reorganización nacional, en el buen sentido de la palabra, digo reorganización nacional porque yo lo veo como un proceso muy parecido al que se dio desde la sanción de la Constitución nacional en 1853 hasta principios de esta década que fue todo un período muy rico en creación de las instituciones políticas y económicas que le iban a dar prosperidad a la Argentina y nos dieron décadas de crecimiento económico y de progreso.

Desafortunadamente desde 1930 en adelante nosotros estuvimos en la tendencia inversa, en la tendencia de la degradación de nuestras instituciones y de la creciente desorganización nacional. Pero hace diez años que estamos revirtiendo esa tendencia. Primero no se vio en lo económico pero se produjo en lo político y ahora se está viendo en lo económico y se va a ver también en lo social.

Entonces, lo que yo quise decir el miércoles anterior que fue cuando respondí al reportaje de Clarín fue precisamente esto: nadie tiene que temer a un futuro

desdoblamiento del Ministerio de Economía ni siquiera a un momento en el cual podría no estar yo al frente del Ministerio de Economía. Yo creo que va a haber un equipo económico igual o mejor que el actual. Yo creo que el sistema político argentino y la actitud de los argentinos es hoy cada vez más exigente respecto de su dirigencia política.

Y yo puse el ejemplo que no salió en el reportaje de Clarín, dije: "Si los radicales llegaran a ganar en algún momento las elecciones, no van a hacer en economía lo que hoy está diciendo Alfonsín que haría. Estoy seguro que van a armar un equipo económico muy parecido al nuestro, que lo pueden armar y a lo mejor, mejor que el nuestro, y van a manejar la economía como la estamos manejando nosotros y sin duda en el gobierno del presidente Menem que probablemente se prolongue hasta el 99 si se aprueba la reelección y si él resulta elegido, va a haber total continuidad: vamos a tener este equipo económico o un equipo económico mejorado, mejor que éste , pero seguro no peor que éste y yo probablemente estaré mucho tiempo al frente del Ministerio de Economía completo o de una parte de este actual Ministerio de Economía. Pero si yo por alguna causa en algún momento no estuviera o estuviera parcialmente, estoy seguro que quien me reemplace o quien me complemente en esta función va a ser alguien que no va a discontinuar o a interrumpir o a venir a hacer algo completamente distinto o a plantear una reorganización diferente a la que estamos impulsando, sino en todo caso a completar la tarea de reorganización que estamos llevando adelante.

Es decir, en las hipótesis sobre el contexto político e incluso las hipótesis sobre las personas que manejen la política y la economía argentina yo creo que los agentes económicos no se van a equivocar si eliminan como alternativa relevante la idea de la discontinuidad y la vuelta atrás, el replanteo hacia las viejas reglas de juego o hacia el viejo estilo de política económica.

Yo creo por ejemplo que cada vez más los operadores económicos, los empresarios, los agentes económicos, los financistas y el ciudadano común se van a dar cuenta que ya no hay que esperar paquetes económicos extremadamente novedosos y diferentes, no pueden esperar anuncios de grandes nuevas politicas económicas. Lo que tienen que esperar es una tarea continuada, perseverante, de perfeccionamiento de lo que ya se ha hecho y de avance en la implementación o realmente trasformar en realidad reformas que se han anunciado reiteradamente pero que todavía no se han puesto en vigencia o no se han logrado institucionalizar, que todavía no se han transformado en leyes o en normas o aun estando transformadas en leyes o en normas todavía no son realidad porque no las han hecho suyas los agentes económicos que tienen que operar conforme a esas leyes o normas.

Esto es algo muy importante de entender y en ese sentido yo creo que además de la estabilidad monetaria y de precios que vamos a defender a rajatabla, nosotros estamos trabajando para una estabilidad más importante aunque es la estabilidad institucional política, económica y social, es decir la estabilidad de una buena organización nacional, y creo que lo estamos logrando. Y cuando hablo en plural no hablo este gobierno, hablo de los argentinos y en mayor y menor medida de todos la dirigencia argentina y de los diez últimos años, no sólo de los cuatro años del presidente Menem porque, vuelvo a reiterar, lo que hemos hecho en los cuatro años del presidente Menem en el ámbito de la economía, de las relaciones exteriores, y de la organización social pudo ser hecho porque funcionaron bien las instituciones politicas y permitieron que aun en una situación muy critica desde el punto de vista económico, hubiera un cambio normal de liderazgos políticos y de funcionarios que permitió avanzar en estas etapas de la reorganización que todavía no habían sido encaradas en el período anterior.

Hecha esta aclaración, déjenme hablar no ya de la organización nacional y de la organización económica, sino del manejo cotidiano de la política económica para resolver también los problemas más circunstanciales que es otra tarea que tenemos que encarar como gobierno.

O sea, el nuestro es un gobierno que tuvo que sacar al país de una crisis muy profunda con una combinación de medidas de reorganización económica y social pero también tuvo que tomar medidas enderezadas a revertir la crisis en sus aspectos coyunturales y que tiene que administrar una combinación de coyunturas, de tendencias de largo plazo.

En ese sentido nos ayudó la situación internacional. Pero no todos los rasgos de la coyuntura internacional fueron favorables. Los hubo favorables y los hubo desfavorables, y no por casualidad; siempre ocurre así: cuando algunas cosas son muy favorables en la economía, otras son necesariamente desfavorables y al revés.

Por ejemplo ¿qué fue lo favorable de los últimos tres o cuatro años? Obviamente la tendencia que se dio en los mercados de capitales del mundo y en los mercados financieros. Hubo más ahorro disponible para ser invertido en economías como la nuestra, fue inteligente de nuestra parte -- hablo como argentino-- haber reestructurado nuestra deuda, haber normalizado la relación con el mundo financiero, haber reorganizado la economía para reinstalar la confianza en la Argentina porque eso nos permitió aprovechar esta buena coyuntura financiera internacional, y conseguimos no sólo revertir la fuga de capitales sino lograr repatriar capitales argentinos que estaban en el exterior y que hubiera ahorro externo dispuesto a ser invertido en la Argentina. Y lo hemos conseguido en términos de plazos cada vez más favorables, en términos de costos o de intereses cada vez más favorables.

Ahora, esta situación de abundancia de ahorros y predisposición para invertir en la Argentina tenía que ver con una fuerte recesión en Europa, una fuerte recesión en Japón, una fuerte recesión en los EE.UU., por lo tanto pocas oportunidades de inversión en esos países, y por lo tanto tasa de interés muy baja en esas naciones. Ahora, esa misma recesión y esas pocas oportunidades de utilizar los fondos en esos países, asociadas con la recesión, se reflejaba en los mercados de nuestros productos de exportación, como bajos niveles de demanda y bajos precios sobre todo para las *commodities* industriales y agropecuarias, y para el grueso de nuestras exportaciones.

Claro, en los tres últimos años, fue un poco más difícil que antes conseguir dólares de exportación en la Argentina porque los mercados de nuestras exportaciones estuvieron mas bien deprimidos por los mismos factores que creaban abundancia de recursos financieros, y por eso fue muy inteligente que nosotros consiguiéramos la mayor cantidad de capitales en los mejores términos posibles y con ellos recuperáramos el nivel de inversión en la Argentina y que esa recuperación del nivel de inversión nos permitiera avanzar rápidamente en la modernización de toda nuestra infraestructura para la producción de servicios y de nuestro equipamiento industrial y de nuestra estructura productiva en general.

Gracias a eso, gracias a que ha habido inversión, a que ha habido ciertos avances en materia de mejoramiento de la infraestructura y que los va a haber aun más, gracias a eso hoy tenemos mayor capacidad de producción, y cuando digo mayor capacidad de producción me refiero no sólo en el sentido cuantitativo sino también en el sentido cualitativo, que la que teníamos tres o cuatro años atrás.

De aquí en más es probable que no encontremos tantos ahorros externos dispuestos a ser invertidos en la Argentina, o que para conseguirlos tengamos que pagar tasas de interés un poco más elevadas; pero de la mano de eso viene un fenómeno favorable: el fenómeno de que la recuperación en los EE.UU. y la que ya se insinúa en Japón que por primera vez en marzo el índice de producción industrial se ha tornado positivo y en la que probablemente se dé hacia fines de año ya en Europa, va a incrementar en general la demanda por nuestras exportaciones. Ya hay precios de *commodities* industriales y agropecuarias que están empezando a subir. O sea que será un poquito más difícil que fue en los próximos tres años conseguir una divisa a través del mercado de capitales, no mucho más difícil pero un poco más difícil, pero será más fácil conseguir una divisa a través de los mercados de bienes por exportaciones.

Yo creo que no hay ninguna razón para que Argentina disminuya su ritmo de crecimiento con respecto a lo que teníamos planeado para los próximos años salvo que cometamos errores de política económica muy graves. Porque la dificultad que pueda devenir de las nuevas circunstancias financieras internacionales se va a compensar con las mayores posibilidades que vamos a encontrar en los mercados del exterior para colocar nuestros productos de exportación.

Por supuesto que el consumo nacional no va a poder crecer al ritmo que creció en los tres últimos años. La producción sí va a poder crecer pero el consumo no porque precisamente si nosotros vamos a tener que generar por vía de exportaciones lo que antes conseguíamos por vía de ingreso de capitales o por lo menos una parte de lo que conseguíamos por ingreso de capitales, la diferencia es que la exportación es como una divisa que uno paga al contado, para lo cual tiene que destinar producción nacional, es decir esfuerzo nacional, para darle la contrapartida a esa divisa en lo inmediato, mientras que la divisa que entra por el mercado de capitales es una divisa que deberemos devolver con una transferencia real en el futuro

Ahora, gracias a que accedimos al mercado de capitales y que pudimos aumentar la tasa de inversión y que hemos mejorado nuestra capacidad productiva, hoy estamos mucho mejor que tres años atrás para generar mayores exportaciones y generar mayor cantidad de divisas de exportación. Por supuesto que para generar esas mayores exportaciones y mayor cantidad de divisas de exportación vamos a tener que atenuar un poco el crecimiento del consumo. Y eso automáticamente va a hacer que las empresas se preocupen más por vender en el exterior .

Yo he hablado en estos días y una semanas atrás con empresas, por ejemplo del rubro alimentación y otros rubros que dicen "Como prevemos que este año el aumento de la demanda interna no va a ser tan intenso como en años anteriores, estamos intensificando nuestros esfuerzos para vender más en el exterior". Ahora, de ninguna manera a nosotros se nos ocurre que puede ser una buena política provocar una depresión o una recesión intencional en el mercado interno para generar mayores exportaciones porque eso sí que sería reducir el ritmo de crecimiento de la economía. Lo que nosotros vamos a hacer y de alguna manera los mecanismos automáticos de la economía van a provocar es una atenuación del ritmo del consumo interno que va a permitir que con el mismo incremento de la producción tengamos más exportaciones y generemos más divisas de exportación, por supuesto con un mayor ahorro interno que nos va a dar el financiamiento para la inversión sin tener que usar tanto ahorro externo. Esa es al prospectiva que podemos hacer de la marcha de nuestra economía.

Ahora, hay una serie de análisis equivocados que hoy los he vuelto a ver reflejados en el diario cuando describen lo que yo dije en el gabinete ayer y que quiero remover de la mente de los que tienen que tomar decisiones económicas para que no se equivoquen.

Por ejemplo, dicen analistas económicos que nosotros nos vamos a ver enfrentados al dilema de admitir una recesión o devaluar. Esto es una falsedad total porque la devaluación como forma de resolver un problema de balanza de pagos produce efecto si provoca recesión, es decir la única razón por la cual una devaluación puede inducir un aumento del saldo de la balanza comercial o una eliminación del déficit en cuenta corriente es por efecto absorción es decir por contracción de la suma del consumo más la inversión internas porque la devaluación por sí mismo no aumenta el nivel de producción porque no agrega capacidad productiva al país.

Lo que aumenta el nivel de producción es la inversión y el aumento de productividad que viene de la mano de la inversión, y la devaluación en sí mismo , en lo inmediato, en el período relevante, no cambia para nada la capacidad productiva y por lo tanto el ritmo al que potencialmente puede aumentar la

producción en el país. Pero puede sí mejorar muchísimo las cuentas externas si es que provoca una fuerte caída del consumo y de la inversión. Esto no es un invento mío de ahora, sobre esto hay cientos de artículos escritos en todas las literaturas económicas, hay un artículo tradicional de Alexander que explica lo que se llama el enfoque de la balanza de pagos por el lado de la absorción, y está la tesis de Carlos Díaz Alejandro referida a la Argentina analizando las devaluaciones de los años 58-59, y después de nuevo las del 62; y en ese sentido no es cierto que el gobierno tenga la alternativa de evitar una recesión devaluando. Al contrario, si el gobierno llegara a decidir devaluar, va a ser para acentuar el efecto recesivo, para provocar más recesión.

Entonces primero, es absolutamente insensato pensar que el gobierno va a echar manos a una devaluación para resolver un problema de disminución en la entrada de capitales; sólo si se viera absolutamente arrinconado, obligado, es decir, si ya no tuviera control sobre el manejo de la política económica, pero no como una decisión deliberada va hacer eso el gobierno, porque en todo caso si disminuye el ingreso de capitales automáticamente el gasto, el consumo, más la inversión van a tener a disminuir porque los capitales entran para financiar algún gasto; el que no consigue el capital en el exterior tiene que disminuir el gasto y eso es lo que naturalmente va a ocurrir.

Lo que sí va a hacer el gobierno para aceitar este proceso es ponerse mucho más estricto en controlar el gasto de consumo que depende directamente de las decisiones del gobierno y va a invitar a las familias, a las empresas y a todos a hacer mucho más estrictos en controlar el incremento del gasto de consumo y va a hacer todo lo que está a su alcance como sector publico para aumentar el ahorro publico e inducir un aumento del ahorro privado, pero con medidas que no reduzcan la capacidad productiva ni disminuyan el ritmo de crecimiento de la economía argentina sino todo lo contrario, vamos a seguir avanzando en todo lo que sea aumento de la capacidad productiva y facilitar el aumento de la producción es decir el aumento de la capacidad productiva más el aumento del uso de los recursos.

Este es nuestro enfoque. Si nosotros queremos que siga aumentando la capacidad productiva tenemos que remover en lo posible del horizonte las expectativas de fracaso de la política, y sin duda una devaluación o tener que recurrir al remedio brutal de la contracción económica para restablecer el equilibrio de las cuentas externas sería el fracaso de la política. En el pasado todas las politicas de estabilización y de crecimiento fracasaron cuando tuvieron que echar manos a la devaluación para resolver con esa medida brutal de empobrecimiento general una situación de balanza de pagos insostenible.

Esto en el pasado las más de las veces fue inevitable. Pocas veces se tomó como medida deliberada creyendo que iba a producir efectos inmediatamente positivos en materia de recuperación económica. Esta vez no es inevitable y además nuestro objetivo va a ser que no sea inevitable porque sería echar por la borda todo lo que hemos conseguido en materia de estabilidad no sólo monetaria y de precios sino de las propias reglas de juego.

Ahora, ¿cómo se relaciona esto con la idea de que un país que enfrenta el desafío de exportar más y de consumir no menos pero a un ritmo de crecimiento menor que el anterior? Obviamente tiene que recibir señales en materia de inversión, utilización de los recursos productivos desde los mercados para dedicarse más, por ejemplo, a la producción de bienes en condiciones de ser exportados. Para eso ciertamente se necesitan precios relativos más favorables a las exportaciones, *vis a vis* los precios a que se venden en el mercado interno, que los que se dieron en los tres últimos años.

Además eso es lo que yo siempre he sostenido, que para tener un rápido crecimiento, la economía argentina necesita tener precios relativamente favorables para la colocación en los mercados del exterior. Ahora, los vamos a tener, por

supuesto que sí. Parte, lo provocarán los mismos acontecimientos internacionales, lo que les decía antes, van a ser más altas las tasas de interés pero van a ser más altos los precios de muchas de nuestras exportaciones que estuvieron muy deprimidas en los últimos años. Es decir que el cambio de precios relativos entre los exportables en Argentina y los bienes producidos para el mercado interno, parte va a venir de lo que ocurra en el exterior.

Pero por otro lado, nosotros seguimos trabajando sobre la única forma sostenible en el tiempo para cambiar precios relativos que es trabajar sobre los determinantes reales de, por ejemplo, los altos precios de los servicios o los altos precios de los bienes que se venden en el mercado interno.

Trabajamos por el lado de los costos de producción, por el lado del sistema impositivo que distorsiona los precios relativos internos, trabajamos por el lado de la competencia en los mercados, para que no haya situaciones monopólicas que lleven a niveles de precios internos más elevados de los que correspondería. Y por supuesto trabajamos en favor de mayor ahorro y mayor inversión para que esa mayor inversión vaya aumentando la oferta de bienes y servicios y tienda a bajar los precios de esos bienes y servicios. Esa es la única forma permanente de cambiar los precios relativos.

Es totalmente equivocado el análisis que dice "Toda la inversión de los últimos tres años fue equivocada porque fue a la producción de bienes no transables en lugar de ir a la producción de bienes transables". Eso demuestra la falta de entendimiento de cómo funciona la economía.

Argentina necesitaba y necesita inversión en los servicios, y todo lo que se invierte en servicios si es una buena inversión aumenta la oferta de los servicios; al aumentar la oferta de los servicios para los mismos niveles de demanda, baja el costo de los servicios en términos del servicio, es decir de la calidad y de la cantidad de servicios disponibles. Y el abaratamiento del costo de los servicios o el mejoramiento de la calidad de los servicios o el que haya disponibilidad de un servicio que antes no existía es muy favorable para la producción de bienes exportables.

Esto de decir "Sólo es buena la inversión que va a la producción directa de bienes exportables y es mala o no es deseable la inversión que va a la producción de servicios o de bienes para el mercado interno" es de simplificación expositiva en los libros de textos pero no es para actuar sobre la realidad. Uno de los libros de texto separa una industria de producción para el exterior y una industria de producción para el interior como si no hubiera relación entre las dos. Y tiene un precio para los exportables y un precio para los bienes domésticos como si fueran dos sectores independientes de la economía, donde la relación viene sólo por los efectos sustitución a través de la demanda. No es así. Ese precio teórico de los libros de texto para el bien de exportación es un precio relativo donde en el denominador está precisamente en el costo de los servicios que se utilizan en la producción de esos bienes de exportación. Por lo tanto ampliar la capacidad de producción de servicios y abaratar los costos de los servicios o mejorar la calidad de los servicios que es equivalente, o ampliar la disponibilidad de servicios , ayuda a mejorar el precio de exportación.

En estos días he leído un artículo de un ex-compañero mío de estudios que va a dar mucho que hablar. Es de Paul (Crusman) que estudiaba en el M.I.T. cuando yo estudiaba en Harvard, y pone en duda todo este análisis de la competitividad externa de las economías tomando una economía como una gran sociedad anónima que tiene que operar en conjunto en los mercados del exterior buscando mayor competitividad externa. Y vuelve al concepto más tradicional del aumento de productividad de la economía, de toda la economía, para aumentar no sólo la competitividad externa sino la competitividad interna que es la más importante de todas.

Es decir, una economía donde el 90% de lo que se produce es para el mercado interno y el 10% es para la exportación, no puede ser que su ritmo de

crecimiento dependa de cuan filoso es el país en mejorar la productividad de lo que exporta solamente. El ritmo de crecimiento depende de cuanto avanza el país en aumentar la productividad de todo lo que produce. Y justamente va a tener ganancias de competitividad externa y no va a tener ningún problema de balanza de pagos aun cuando tuviera déficit comercial externo persistente si tiene un fuerte aumento de la productividad en la producción de bienes para el mercado interno que determina un muy rápido nivel de crecimiento y un muy rápido mejoramiento en el nivel de vida de la población porque eso va a traer optimismo al país y va a transformar a ese país en un país adonde muchos van a querer venir a invertir, porque es un país en crecimiento , un país optimista, un país que tiene un buen futuro, y justamente como muchos van a decidir invertir en el país y traer ahorros externos al país, ese país va a aparecer con permanente déficit en su balanza comercial o en sus cuentas externas, pero por aumento de la productividad de su economía y no se puede decir que ese país no sea competitivo en términos internacionales.

Este es el enfoque que yo creo que hay que tener en mente para no equivocarse en los próximos años en Argentina, y cuando digo "no equivocarse" me refiero a nosotros como gobierno y Uds. como operadores económicos, como gente que tiene que tomar decisiones en la economía argentina.

Baste esto por introducción y me gustaría escuchar preguntas u opiniones; incluso si alguien piensa que está equivocado este análisis me gustaría escuchar opiniones en el sentido de por qué está equivocado para después yo tener oportunidad de darles más argumentos si es que los tengo.

P. (...) el ingreso de capitales iba a bajar pero no mucho y que esa baja no cuantificada por Ud. iba a ser compensada por el aumento de las exportaciones. ¿En qué proporción en el análisis suyo estima Ud. que va a tener que aumentar la exportación global para compensar esa baja de ingreso de capitales?

DC. Todo eso es endógeno, por lo tanto no tiene sentido que uno haga pronósticos cuantitativos excepto para poner algún número, pero además no importa cómo es: lo importante es descubrir que existe el mecanismo por el cual si bajan en 2.000 los ahorros externos dispuestos a invertirse en el país, aumentará aproximadamente en 2.000 el ahorro interno y aumentará en 2.000 el saldo de la balanza comercial ya sea un poco por caídas de importaciones y otro poco por aumento de exportaciones.

Lo importante es que las importaciones no caigan por baja de la inversión, sino que caiga porque se ponen más competitivos los bienes de capital producidos en el mercado interno vis a vis las importaciones. Pero ¿cuánto va a ser? Si va a ser 2.000 el efecto disminución de ingresos de capitales y aumento del ahorro interno, o si va a ser 3.000 o si va a ser 5.000, yo no lo sé. Eso lo van a determinar las circunstancias internacionales, y también lo que yo les digo es que va a ser lo mínimo entre las cifras posibles, porque nuestra política va a tender a minimizar la reducción en la entrada de capitales: si nosotros, por ejemplo, siguiéramos el consejo de los que dicen "provoquen una recesión interna devaluando" o "apliquen estas denominadas políticas compensatorias, de protección a esto, protección a aquello, para resolver el problema", si nosotros hiciéramos eso, por supuesto que bajaría muchísimo la entrada de capitales porque perdería la confianza Argentina.

Nosotros vamos a seguir una política que va a mantener la máxima confianza posible para un país como Argentina, pero obviamente no nos vamos a sustraer al desmejoramiento que haya en general en los mercados de capitales del mundo.

Ahora, los que recomiendan las políticas que reducirían drásticamente la entrada de capitales están recomendando políticas que exigirían un esfuerzo argentino mucho mayor, esfuerzo que vendría de la mano de una contracción del crecimiento económico, no me cabe ninguna duda.

Yo no quiero dar cifras; nosotros en las proyecciones económicas ponemos una cifra para la balanza comercial y para la cuenta corriente para poder presentar un panorama económico completo, pero aclaramos que esas no son metas, esas son proyecciones bajo ciertas hipótesis. Las metas son el crecimiento, por ejemplo; nosotros no queremos que Argentina crezca poco, queremos que crezca mucho, lo más posible; una meta es la tasa de inflación, queremos que Argentina tenga la menor tasa de inflación, pero no podemos ser tan necios de ponernos como meta un superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Imagínense: ¿qué es superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos? Es ahorro argentino que se va al exterior. No podemos ponernos como meta un saldo de balanza comercial positivo en un país que tradicionalmente tiene poco ahorro porque sería como decir "No invirtamos en la Argentina" (...)

(...) 12.000 millones de dólares de ahorro que generábamos al año, 8.000 de esos 12.000 los mandábamos al exterior, y algunos titulaban como positivo un superávit de la cuenta corriente de 8.000 millones de dólares. Es lo mismo que si me dicen que el superávit de la cuenta corriente de Brasil de los últimos cuatro o cinco años es algo bueno para Brasil. Nunca estuvo peor Brasil que en los últimos cuatro o cinco años, cualquiera sea el indicador sensato que se tome para medir la economía, salvo en el ultimo año donde hubo una leve recuperación del nivel de actividad económica.

¿Como es que en países como Japón, y como Alemania hoy se toma como un signo de salud un gran superávit comercial y un superávit de balanza de pagos? Porque ellos están en otra etapa de su desarrollo económico. Ellos están en la

etapa en la que tienen un muy alto nivel de ingreso; además son países muy austeros y tienen una alta tasa de ahorro y de alguna manera se les han agotado las oportunidades de inversión altamente rentables dentro de su país y entonces están exportando capitales, pero lo hacen de una manera muy inteligente: la exportación de capitales, es decir la inversión en el exterior, mejora los sistemas comerciales y la penetración con *know how* y con tecnología de sus unidades productivas en el exterior.

Nosotros vamos en algún momento a llegar a hacer ese tipo de inversión en el exterior, pero nosotros, no tendría sentido que invirtamos en el exterior para apuntalar nuestras exportaciones o para llevar nuestro *know how* al exterior cuando tenemos la situación eléctrica o la situación de caminos o la situación de puertos o la situación de aeropuertos o la situación de comunicaciones que teníamos en Argentina.

Lo natural es que primero invirtamos acá para resolver los problemas más graves que tenemos en el país, y después cuando ya estemos con nuestros déficits de servicios y de capacidad productiva satisfechos, por supuesto que nuestro *know how* lo tenemos que vender en el exterior para lo cual probablemente tengamos que invertir en el exterior, como Chile está invirtiendo en el sector eléctrico argentino y en otros rubros donde acumuló *know how* ; ya han completado el proceso de inversión en su país y lo están trasladando a Argentina y a otros países, y yo no descarto que en algunos rubros donde nosotros ya hemos acumulado *know how*, invirtamos en países vecinos; pero en términos netos todavía somos un país que tiene que conseguir que otros inviertan en el nuestro, además de todo lo que podemos invertir nosotros con nuestro ahorro, y vendrá luego la etapa en que con nuestro ahorro invirtamos en el exterior, pero será en el momento en que nuestra capacidad productiva, para ser plenamente utilizada, requiera no sólo de la aplicación del *know how* y de la inversión en la Argentina sino de su aplicación afuera. Son etapas diferentes.

Por eso Japón y Alemania tuvieron déficit de cuenta corriente durante todos los 50 hasta mediados de los 60 y después pasaron a tener superávit de cuenta corriente -- cuando digo cuenta corriente me refiero a la balanza de pagos-- de ahí en adelante.

P. Naturalmente comparto todo el diagnóstico y la visión de los efectos de las circunstancias nuevas internacionales y de los comportamientos que la política económica deben estar buscando.

Dos reflexiones alrededor de dos temas concretos: uno en relación al tema de competitividad y otro en relación al tema del ahorro interno. En relación al tema de competitividad, más allá del efecto precio que puede haber en determinado tipo de *commodities*, por la extrema vigilancia de los niveles de inflación tanto en EE.UU. como en las otras economías, pareciera que transformaciones estructurales residuales, fundamentalmente que se refieren a áreas distintas al área de Economía, son más imprescindibles que nunca en términos de competitividad, temas que le afectan el costo no sólo de los exportables sino obviamente de toda la productividad y competitividad de la producción local y de los servicios locales incluyendo los financieros en materia de regulaciones de trabajo, obras sociales, etc. son verdaderamente cruciales; incluso en el sistema financiero más allá de que muchas tareas de mejoramiento de productividad todavía no están hechas a pleno por los operadores privados, de todas maneras existen regulaciones residuales o circunstancias de *market share,* de bancos públicos que operan todavía con otros criterios de necesidad de *(funding)* y de costos que le ponen pisos al mercado. De manera que, reflexión: más que nunca pareciera que remover los factores que perjudican la competitividad global son mucho más urgentes que nunca y realmente muchos dependen obviamente de otro tipo de jurisdicciones incluso politicas -- gobernaciones, u otro tipo de ministerios y el Parlamento--.

Con respecto al tema del ahorro interno , de pronto una reflexión puede referirse a que recobran una inusitada importancia la calidad de la implementación de la reforma previsional porque en definitiva se trata de una fuente de fondos de inversores institucionales de largo plazo, tanto las AFJP como las compañías de seguros ligadas al proceso. Existe un temor entre los operadores de que las regulaciones presentes, seguramente muy bien inspiradas, me refiero a las regulaciones de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones, sin embargo desde el punto de vista del costo de implementación del sistema, y desde el punto de vista de efecto en la opción de quedarse en el sistema de reparto o de transitar al sistema mixto de capitalización , podrían estar de alguna manera perjudicando la eficacia al menos inicial de la implementación del proyecto que en definitiva empieza a tener vigencia en 27 ó 28 días; de manera que el comentario sería que sería muy importante que el conjunto de regulaciones no perjudicara tanto o no demorara tanto, en primer lugar, la información plena a los potenciales usuarios; en segundo lugar, el costo de implementación del sistema; hay muchos métodos para asegurar protección al usuario que no pasen necesariamente por tantas restricciones en cuanto a sucursales, contratación de personal que suben enormemente los costos y no son el único método hoy internacionalmente aceptable para preservar la transparencia del sistema y los intereses de los usuarios.

DC. Completamente de acuerdo. Esto ultimo lo hemos discutido la semana pasada en el gabinete económico con presencia del secretario de Seguridad Social y del superintendente de Fondos de Pensiones y creo que están trabajando en esto de posibilitar un mejor uso de recursos existentes porque a nosotros nos parece una mala idea que porque vaya a haber una cifra de 300 millones de pesos para administrar, que se van acumulando cada mes, vaya a utilizarse una alta proporción de esos dineros para prestar los servicios de administración de esos fondos.

Creo que hay que aprovechar inversiones ya hechas, capacidades ya desarrolladas con la prudencia necesaria para que no se confunda al aportante respecto a quien asume la responsabilidad frente a él, etc. Pero coincidimos plenamente y creo que va a haber algunas novedades que les van a facilitar el uso eficiente de recursos ya existentes en este sentido.

Ahora, nosotros en ningún momento hemos dejado de lado los esfuerzos para desregular o mejorar las regulaciones, hacer más eficaces los sistemas de controles realmente necesarios y remover los sistemas de control innecesarios.

En el único sentido que pareciera como que no hay actividad últimamente es en el sentido de lo que llega a la opinión publica, pero simplemente porque a los múltiples logros en materia de privatización, desregulación, avances en eficiencia, no logramos darle trascendencia publica.

Imagínense, haber logrado privatizar la Caja Nacional de Ahorro y Seguro es un logro importantísimo. La Caja Nacional de Ahorro y Seguro era una fuente de déficit que se acumulaba en forma de deuda del gobierno a un ritmo enorme. Nosotros hemos cortado ese drenaje: el lunes pasado entregamos la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a sus nuevos propietarios. No se acumulan más pasivos hacia el futuro como los que se acumulaban por los juicios interminables, mal defendidos, etc., más los malos créditos que daba la vieja Caja de Ahorro. Por supuesto tenemos que liquidar pasivos, afrontar pasivos acumulados en el pasado, pero esos pasivos ya produjeron sus efectos, ya financiaron gastos que no deberían haberse financiado, y ahora nosotros tenemos que absorber eso, consolidarlo, etc., y pagarlos, pero hemos cortado el drenaje hacia el futuro.

Lo que está pasando en Puertos, el resultado de la privatización de Puertos es espectacular . Por supuesto, ha perdido una empresa argentina que ya estaba en el puerto y que es una buena empresa, ha planteado algunas cuestiones

legales, pero esa empresa ya he visto que se va a dedicar a desarrollar el Puerto de La Plata creando una alternativa al Puerto de Buenos Aires, y en el Puerto de Buenos Aires vamos a tener empresas de primer nivel internacional. Van a ver Uds. que dentro de un año lo que va a ser el Puerto de Buenos Aires.

Y en estos días estamos por preadjudicar o calificar a las empresas que van a hacer el dragado del Río Paraná para poder abrir el sobre con la propuesta económica, con el precio, y pronto se va a estar dragando el Río Paraná.

Y estamos entregando realmente los ferrocarriles a sus nuevos operadores. Imagínense lo que eran los ferrocarriles, es difícil transmitir lo que significa que haya muchos empresarios abocados a operar bien e invertir bien en el rubro ferroviario tanto de cargas como de pasajeros.

La cantidad de cosas que, en términos de aumento de la eficiencia en lo que antes estaba en manos del Estado, y algunas cosas siguen en manos del Estado, pero la estamos haciendo con mayor eficiencia, es impresionante, y si hubiera una capacidad nuestra para difundir lo positivo -- obviamente no tenemos esa capacidad; yo , por ahí; les echo la culpa a los medios, pero reconozco que será culpa nuestra porque no creo que los medios de Argentina sean diferentes a los del resto del mundo-- pero no somos capaces de divulgarlo, pero es la actividad en materia de desregulación , de mejorar las regulaciones, de hacer mas efectivos los controles, de remover controles innecesarios, de aumentar la productividad en el ámbito del sector publico federal, es febril; no se ha detenido para nada y está produciendo resultados, no sólo a nivel federal, también en algunas provincias.

Yo vengo de la provincia de Santa Cruz y cené dos noches con el gobernador que pasaba también la Semana Santa en Calafate, y el gobernador --de una provincia chica, tiene 140.000 habitantes-- conoce lo que está haciendo cada productor ganadero o agricultor de la región, cada empresario, qué crédito le dio el Banco de la Nación, qué crédito le dio el Banco de la Provincia de Santa Cruz, qué recursos consiguió y qué está haciendo para reconvertir su producción.

Por ejemplo en los últimos cuatro o cinco años 25 cascos de estancias, de estos que tienen ganado ovino a su vez se han reconvertido para hacer pequeños hoteles como actividad complementaria porque se ha desarrollado mucho el turismo de aventura, y la gente después de estar dos o tres días en carpa, etc., va a alojarse una noche o dos en una de estas estancias pero mantienen la actividad de la ganadería ovina, pero ahora más dedicada a carnes que las están vendiendo al doble del precio-- el kilo vivo-- que la carne vacuna, y están funcionando bien dos frigoríficos de exportación con el sello de calidad de la carne ovina de la Patagonia; y están construyendo puertos nuevos y han descubierto minas de oro, las que están invirtiendo en San Julián, lo cual ha revitalizado una cuidad como San Julián; y es una provincia que está con un entusiasmo enorme y un gobernador muy dedicado a administrar la provincia y a apoyar la transformación del sector privado.

Y el secretario de Hacienda me contó que estuvo para la Semana Santa en San Luis, y volvió admirado de la administración de San Luis hecha con una gran economicidad, tiene la mitad de empleados públicos, para el tamaño de provincia que tiene el resto de las provincias y están construyendo 6.000 viviendas, la mitad en la ciudad de San Luis y la otra en el interior de la provincia con un costo por vivienda muy reducido; y hay muchas realidades de este tipo que se están produciendo en el país, y hay empresas privadas; yo escucho maravillas de lo que están haciendo empresas privadas argentinas, incluso de las conclusiones a las que han han llegado grandes grupos internacionales que luego de evaluar decidieron que Argentina era el lugar para expandir sus actividades en América del Sur.

A mí me parece que estamos asistiendo a una transformación de la que no nos damos cuenta. Es impresionante lo que está pasando en la Argentina.

Tenemos muchísimas cosas por hacer por supuesto. Pero ¿cómo no las vamos a hacer si hemos hecho cosas tanto más difíciles que las que nos quedan por hacer?

Por ejemplo el tema de la reforma laboral: es cierto que todavía no salió la ley de reforma laboral pero no es menos cierto que por aplicación de la ley de reforma del estado se han renegociado y se han eliminado artículos de los convenios colectivos que afectaban la productividad en sectores importantísimos de la economía argentina, incluidos los puertos.

Además aun con las actuales normas laborales hay empresas que han renegociando convenios a nivel de empresas --por ejemplo Smata en Córdoba que ha permitido decisiones de inversión muy importantes, y yo conozco empresas que están muy contentas de haber podido renegociar convenios colectivos a nivel de empresas y han logrado que para ellos las condiciones de costo laboral hayan mejorado muchísimo.

Y además lo que estamos haciendo a través del pacto fiscal de remoción de impuestos --que todavía las empresas no lo han logrado medir porque no en todos los casos ha llegado a ellas-- y de reducción de los aportes al sistema de aporte previsional , es otra cosa de mucha importancia. Y yo creo que lo que nos falta por hacer lo vamos a hacer. Hace un año parecía imposible que lográramos aprobar la reforma previsional. Y bueno, ahora estamos discutiendo como implementara; es cierto que todavía está el famoso Art. 40 que está molestando y que lo vamos a resolver pero hemos ganado batallas muy importantes en tiempos que son récords.

No hay ejemplos en el mundo salvo el de la incorporación de Alemania Oriental a la República Federal Alemana pero en ese caso con toda la capacidad económica, financiera y con todas las normas ya existentes en lo que era la República Federal Alemana que sirvió de base para la transformación de Alemania Oriental, pero fuera de ese caso no hay otro en el mundo de una transformación tan veloz produciendo simultáneamente tantos resultados.

Ahora, esto no es para dormirnos en los laureles. Es para no desanimarnos. Seguimos trabajando a un ritmo vertiginoso. Tenemos que lograr que se dé en todas las provincias pero se están privatizando los bancos provinciales y se van a terminar de privatizar todos. Yo creo que en ese sentido estamos avanzando bien y a penas termine el escrutinio el domingo a la noche vamos a estar viendo como ya fuera de un clima electoral avanzamos en la implementación completa del pacto federal fiscal y de todas las reformas que tienen que hacer los gobiernos provinciales.

Es muy importante que las empresas hagan lo mismo. Creo que hay muchas que lo están haciendo , pero hay otras - sobre todo las que creen que puede haber una reversión de estas políticas-- que no se abocan a resolver los problemas dentro de estas reglas de juego, y eso es lo que estamos tratando de cambiar.

Cuando yo digo que si algún día hay una devaluación va a ser por imposición de los hechos pero no porque el gobierno se le vaya ocurrir utilizar la herramienta de la devaluación para resolver algún problema porque el día que haya una devaluación va a haber una recesión como consecuencia de esa devaluación fenomenal y va a haber una sensación de paralización vuelta atrás en un montón de cosas que no va a hacer perder en muchos años. Yo creo que no va a haber devaluación en el horizonte en la Argentina. Nosotros vamos a trabajar permanentemente para que no la haya, pero hay empresas que todavía siguen pensando que el problema de sus altos costos en términos de moneda extranjera lo va a resolver una devaluación. Esas empresas siguen tomando decisiones equivocadas, no se abocan a lo que deberían abocarse que es a bajar los altos costos medidos en términos de dólares pero con el precio actual del dólar y del peso.

P. Dos preguntas: una referida a EE.UU. y la otra a Brasil.

Como Ud. bien decía, la economía americana está creciendo vigorosamente y por lo tanto ofrece oportunidades crecientes para colocaciones de producciones argentinas. Sin embargo cuando uno analiza el estado del comercio Argentina versus EE.UU., encontramos numerosas restricciones no arancelarias que impiden

o dificultan las exportaciones de un conjunto grande de productos argentinos. En este momento hay algunas negociaciones importantes con el gobierno de los EE.UU. referidas a la ley de patentes, a la ley de propiedad intelectual, entonces mi pregunta apunta a saber qué expectativas podemos tener a que restricciones que afectan un universo de productos que van desde el maní, el tabaco, las carnes, los aceros, el calzado, etc. puedan ser levantadas y por lo tanto mejoren substancialmente nuestras posibilidades de exportar al principal mercado del mundo.

DC. Muy importante esa pregunta y además me permite tratar un tema en el cual he visto una opinión yo creo equivocada de una persona a la que yo respeto muchísimo que es Roberto Alemann. Lo vi por TV decir que él no le asigna importancia al NAFTA y cree que Argentina no debería preocuparse por entrar en el NAFTA y lo dijo con el siguiente argumento: nosotros tenemos altos aranceles, EE.UU. tiene bajos aranceles. nosotros le estaríamos dando preferencia a los EE.UU. mucho más relevante para que ellos accedan a nuestro mercado que las que obtendríamos nosotros para acceder al mercado de ellos. Yo creo que es justo al revés. Por supuesto es un tema muy relevante como lo planteó Roberto Alemann y creo que hay que discutirlo. Pero mi visión es la siguiente: nosotros somos un país extremadamente abierto para los EE.UU. y para lo que puede exportar razonablemente EE.UU. a la Argentina. Qué nos vende EE.UU.? Bienes de capital , tecnología; nosotros somos totalmente abiertos: cero de arancel, cero de tasa de estadística, ninguna restricción cuantitativa. Pero ellos son extremadamente cerrados para los productos que nosotros normalmente les podemos vender a ellos: cerrados arancelariamente porque tienen enormes aranceles en temas como el maní o temas como el jugo de limón o los derechos compensatorios que nos han aplicado y que por ahí no nos han removido, muy cerrados arancelariamente y además cerrados a través de cuotas o restricciones cuantitativas o normas arancelarias aplicadas en exceso. Lo que uno puede ver de la negociación del NAFTA en favor de México fue que México logra remover un a gran cantidad de esos obstáculos a partir de la negociación con el NAFTA; y a nosotros nos parece fundamental que por ejemplo el tema de ley de patentes lo negociemos en el contexto de una negociación bilateral de libre comercio con EE.UU. o un ingreso nuestro al NAFTA. No que lo tengamos que conceder por las sanciones que de otra manera nos podrían imponer porque el tema de la ley de patentes es sin duda para los EE.UU. un tema muy importante de parte de Argentina y yo creo que a la larga Argentina se beneficia de tener una buena ley de patentes. Pero dado que es un tema tan importante para ellos, es una carta de negociación importante para nosotros. Nosotros vamos a dar señales de estar dispuestos a cambiar nuestra ley de patentes pero la cambiaremos definitivamente cuando como contrapartida logremos apertura en el mercado norteamericano pero para eso tenemos que entrar en una negociación o para ingresar al NAFTA o una negociación de libre comercio con los EE.UU. como la que tiene Israel con EE.UU. Para nosotros el mercado norteamericano es muy importante y tenemos un muy mal acceso al mercado norteamericano , no porque nosotros no hagamos el esfuerzo, sino porque ellos son mucho más cerrados frente a nuestros productos que lo que nosotros somos frente a los productos de ellos. O sea que yo creo que la negociación comercial con los EE.UU. es de la primordial importancia para Argentina. Es tan importante como la negociación comercial con Brasil, por supuesto no le quito ninguna importancia a la de Brasil . La de Brasil es fundamental pero la de EE.UU. es tan importante como la de Brasil. Nosotros importamos de EE.UU. tanto como importamos de Brasil pero exportamos a los EE.UU. mucho menos; por lo tanto tenemos que hacer un mayor esfuerzo para ganar mayor acceso al mercado norteamericano.

Brasil, es muy importante que seamos socios, porque el día que Brasil es estabilice y entre a crecer nuestras posibilidades comerciales de expansión de las

exportaciones son fenomenales. Pero Brasil es más fácil para nosotros que los EE.UU., pero los EE.UU. son muy importantes. Lo cual no quiere decir que descuidemos Europa o el Sudeste Asiático. Lo bueno de las negociaciones de libre comercio es que uno no se ata de pies y manos para extenderla a otros mercados. En realidad lo no tan bueno de los mercados comunes o de las reuniones aduaneras son que sí atan de manos. Yo pensaría mucho antes de entrar en una negociación de unión aduanera o de mercado común con los EE.UU.; lo pienso pero llego a la conclusión de que es muy favorable que negociemos libre comercio con los EE.UU. máxime teniendo un tema como la ley de patente de tanto interés para los EE.UU. que puede entrar en la negociación.

Y yo creo que cuando decidimos negociar unión aduanera o mercado común con Brasil se nos fue la mano, no porque no es importante Brasil y la relación nuestra con Brasil, porque era suficientemente complejo y suficientemente como desafío negociar libre comercio con Brasil; no hacía falta que Brasil y nosotros, los dos nos comprometiéramos al grado de coordinación de politicas tan difícil de llevar adelante como el que es necesario para llegar a una Unión Aduanera o a un mercado común.

Pero el Tratado de Asunción dice que vamos a hacer una Unión Aduanera, un mercado común, hay compromisos formales pero los brasileños son realistas como nosotros y se dan cuenta que en realidad lo que vamos a formar con Brasil es un área de libre comercio. Además los mismos europeos que estaban tan enamorados de la idea del mercado común y de la unidad hasta monetaria, hasta el año 92, están ahora mucho más escépticos, por lo menos los alemanes en lo que hace a la unidad monetaria. Por supuesto no van a echar por la borda lo que han logrado como mercado común pero les ha resultado bastante difícil y ha tomado bastante tiempo.

Yo le asigno mucha importancia a la negociación con EE.UU., negociaciones para libre comercio ya sea bilateralmente con ellos o como ingreso nuestro al NAFTA, creo que en ese marco hay que introducir el tema completo de la ley de patentes; si no entramos en una negociación de libre comercio con EE.UU. deberíamos , el tema de la ley de patentes, enmarcarlo dentro de las normas del GATT y quedarnos ahí y tener la posibilidad de conceder una ley de patentes más protectiva que la que establecen las normas del GATT, para el momento en que EE.UU. nos dé un mayor acceso a su mercado.

P. Una reflexión en cuanto al mercado de capitales que el exceso que la Argentina ha tenido hasta hoy realmente ha sido a un pequeño segmento del mercado internacional de capitales. Más bien hemos conseguido el reflujo de una fuga de ahorro argentino y hemos tenido el beneficio de capitales especulativos que corren por el mundo. La reflexión es la importancia de que la Argentina sigue buscando a nivel país el famoso *investment grade*, la clasificación de *investment grade* que nos abre a un mundo de capitales nuevos.

La pregunta es en cuanto al mercado de capitales locales: Ud. mencionó que habría que estimular el ahorro argentino. La pregunta es si tienen planeado algún incentivo en cuanto para estimular a los inversores institucionales en la Argentina. Ya tenemos información de los fondos de pensión que va a ser una base muy importante para el mercado local de capitales. Tenemos fondos comunes que, posiblemente con un estimulo impositivo de parte del ahorrista sería otro mecanismo, otro canal para profesionalmente hacer llegar el ahorro argentino hacia nuestro mercado de capitales local. Esa es la pregunta.

DC. Más estímulos fiscales para el ahorro no vamos a dar porque creemos que estamos dando todos los que razonablemente se pueden dar, es decir dividendos de empresas, intereses pagados por bonos públicos o privados, más intereses pagados por depósitos en entidades financieras están todos exentos del impuesto a las ganancias, además hay exención de las ganancias de capital. Por

supuesto vamos a seguir avanzando en buenas normas para favorecer el desarrollo de los inversores institucionales y vamos a seguir buscando el *investment grade* para nuestros títulos de deuda, para lo cual lo que necesitamos hacer es seguir mejorando el manejo de nuestra economía. Además estamos haciendo algo que es muy importante, estamos trabajando para conseguir inversión directa extranjera y es una tarea perseverante que estamos haciendo.

Yo espero que también nuestros operadores en los mercados de capitales demuestren más conocimiento de las realidades y voy a hacer referencia a un tema en el cual me ha sorprendido leer sólo las opiniones que he leído en los diarios en estos días. Fíjense Uds.: en estos días todos los que han opinado sobre esta cuestión de la colocación de las acciones de los jubilados, la alternativa que les ofrecíamos para llevarlas al mercado antes del 1º de agosto; las opiniones de los supuestos expertos que son los únicos que han opinado eran la siguiente: que a los jubilados les convenía esperar hasta el 1º de agosto, no a utilizar esta opción porque entonces lo van a colocar pagando 0.5 de comisión mientras que ahora el gobierno le había autorizado a los bancos colocadores a cobrar el 3.75 de inversión. Este tipo de opinión demuestra una ignorancia fenomenal respecto a lo que significa el desarrollo del mercado de capitales. Imagínense Uds. que hay 40.000 acciones o 40 millones en manos de los jubilados: si el 1º de agosto o en cualquier fecha deciden individualmente ir a vender estas acciones en un mercado en donde normalmente se transan un millón y medio , dos millones de acciones, y no se hace una tarea sistemática para que inversores institucionales argentinos o del exterior tomen la decisión de hacer un espacio más grande en su portafolio para hacer inversiones en acciones de YPF como una inversión de mediano y largo plazo , qué desarrollo puede haber del mercado de capitales argentino. Es como introducir una mayor inestabilidad en un mercado ya extremadamente inestable . Nosotros aquí como Argentina, tenemos que hacer una tarea para que más y más inversores institucionales importantes de Argentina y del mundo empiecen a pensar en acciones argentinas y en títulos argentinos como inversiones para ganar manteniéndolas un tiempo más o menos largo en sus portafolios; y eso no es algo espontaneo, hay que hacer una tarea. Si uno va a hacer una oferta grande de colocación de acciones tiene que hacer una tarea no solo de organización de la oferta sino de organización de la demanda y de crear el interés y de explicar de lo que se trata y lograr las decisiones de inversión que eso es lo que hicimos para las colocación de las acciones originariamente y que eso es lo que íbamos a hacer ahora en favor de los jubilados que si no, aun pagando 0.5 de comisión al agente de Bolsa, el día que la quieran vender, si llega a darse ese afán más o menos concentrado en el tiempo sin que nadie haya hecho la tarea de crear demanda por parte de inversores institucionales importantes por acciones de YPF, el perjuicio que van a tener los jubilados va a ser mayúsculo y sin embargo yo he visto al presidente de la Bolsa de Comercio, al Sr. Berardi, sacar un comunicado diciendo que era disparatada la comisión y que lo que hacían los bancos lo tendrían que haber hecho individualmente los agentes de Bolsa; con semejante calidad de las opiniones en este tema de los mercados de capitales en la Argentina ¿como quieren Uds. que tengamos un mercado de capitales estable, en desarrollo , en expansión? ¿Qué sentido tiene que el gobierno vaya a sacrificar impuestos o vaya a hacer cosas de ese estilo para promover un desarrollo de un mercado de capitales? Fíjense, yo estuve en la Bolsa de Toronto que es un ejemplo de una Bolsa bien organizada, algo espectacular. La acción vale muy poco, de la Bolsa, y son muy pocos operadores los agentes de Bolsa, porque es una Bolsa que ha adquirido una dimensión en donde se hacen transacciones por tantos montos y es tan pequeñito el margen que hay lugar para 40 agentes de Bolsa muy profesionalizados que en base a hacer una tarea de gran calidad obtienen un buen ingreso pero con márgenes pequeñísimos. Resulta que acá tenemos la imagen de que el mercado de capitales es una Bolsa con un enorme numero de agentes y pensamos que las acciones van a valer millones de dólares y

que va a haber transacciones pequeñas a las cuales se les van a cobrar relativamente altas comisiones. Creo que es una gran equivocación en cuanto al enfoque de lo que es un mercado de capitales evolucionado. Yo veo un mercado de capitales evolucionado con una gran presencia de inversores institucionales a los cuales tenemos que convencer que vale la pena invertir en la Argentina para el tipo de inversiones que buscan los inversores institucionales, y además el publico comprando y vendiendo acciones o , mejor, comprando cuota-partes de fondos de inversión o depositando en sus administradoras de fondos de pensiones para que ellos le manejen los fondos, pero no a todos los argentinos o a los jubilados jugando a la Bolsa encargándole a un agente de Bolsa que le vende o que le compra acciones. Esa es una caricatura de un mercado de capitales avanzado.

¿Qué es lo que falta en Argentina, creo yo, en esta materia? Falta profesionalidad y profesionalidad vinculada a seriedad en el tratamiento de este tema. No quiero ser pesimista, creo que se va dando, hemos tenido éxitos importantes como ha sido la colocación de la acción de YPF y esperamos que sea un éxito la colocación de las acciones de las empresas de gas y de electricidad y además ha habido éxitos importantísimos como los de empresas argentinas, el caso de Baesa que ha hecho una muy buena colocación haciendo una muy buena tarea entre inversores institucionales. Y otras, la gente de Irsa, yo lo veía a este muchacho al día siguiente que nosotros hacíamos el road show sobre Argentina para YPF, él aprovechaba y hacía un road show para sus acciones y las colocó muy bien. Me parece maravilloso y estamos muy dispuestos como gobierno a apoyar a las empresas y a los operadores a hacer este tipo de tarea. Eso nos va a ayudar al desarrollo del mercado de capitales. No somos partidarios de dar más exenciones impositivas porque al fin y al cabo ya las que existen ahora son suficientes. Yo creo que consolidando un clima de estabilidad y con una mejora de la cultura general respecto a lo que es un verdadero desarrollo del mercado de capitales y la importancia de los inversores institucionales en los mercados de capitales va a ayudarnos a resolver el problema.

Hace un rato estábamos hablando de por qué en Argentina la Bolsa baja más que en otras Bolsas del mundo cuando hay una mala noticia internacional; suponiendo que no tienen nada que ver las malas noticias que yo genero por torpeza, suponiendo eso que creo que como la gente ya se ha acostumbrado, ya no influye tanto, creo que bajan más en Argentina porque antes subieron más, tan sencillo como eso. Es decir ¿como nos vamos a sorprender que baje 8% si ha habido días en que la Bolsa en Argentina ha subido 10 o ha subido 12 o el 8? Es tan anormal que suba el 10, el 12 o el 8 como es anormal que baje el 8, o es tan normal una cosa como la otra. Pero es un signo de inmadurez, tanto que baje mucho como que previamente haya subido mucho. Y eso tiene que ver porque hay demasiados jugadores individuales y hay demasiado afán de hacer que la gente juegue a a la Bolsa como se juega a un casino. Y nosotros le vamos a dar estabilidad a la Bolsa y al mercado de capitales y a la posibilidad de acceder al mercado de capitales a las empresas argentinas en la medida que profesionalicemos, que los que jueguen a la Bolsa no sean jugadores del casino sino que sean inversores institucionales, administradores profesionales, de carteras significativas y ése es el gran desarrollo que necesita nuestro mercado de capitales.

P. Pacto fiscal. En su momento en el pacto fiscal llamó mucho la atención obviamente a los más afectados es decir a las (industrias) del petróleo, y me refiero especialmente a la exploración y producción, que fuéramos excluidos de ese sistema. Algunos vimos esto como una inevitable moneda de cambio, nos usaron como moneda de cambio para negociar con las provincias. Esas cosas a veces pasan, no gustan pero son así. Pero después vino la baja del precio del petróleo, operaciones que antes eran marginales ahora pierden plata, operaciones que antes tenían una rentabilidad pasable ahora son marginales, operaciones de

buena rentabilidad ahora son de mera rentabilidad simple. ¿No habrá llegado el momento de revisar un poco ese tema aunque sea en parte en lo que se refiere a las decisiones propias del gobierno nacional, por ejemplo eliminando la asimetría con ingresos brutos provinciales?

DC. Nosotros, en la primera negociación del pacto fiscal, tratamos de que la reducción de impuestos al trabajo a costa de los recursos manejados por la Nación fuera acompañada por un esfuerzo de las provincias en materia de eliminación de impuestos como el de sellos o ingresos brutos a determinados sectores. Pero nuestro plan es una vez que nos convenzamos y sobre todo convenzamos a los demás de que la reducción de las tasas impositivas, en el caso de los impuestos al trabajo, no provoca necesariamente una disminución de la recaudación porque se induce un blanqueo, se induce ampliación del nivel de empleo y de la masa salarial, y a la corta un efecto compensa al otro, cuando convenzamos a los demás y nos convenzamos nosotros de eso, vamos a avanzar hacia la aplicación a todos los sectores de la reducción en los aportes patronales. O sea nosotros no vemos como permanente el hecho de que algunos sectores tengan descuentos de entre el 30 y el 80 por ciento en los aportes patronales y otros sectores no los tengan. Y esta segunda etapa de reducción de los aportes patronales ya no lo vamos a condicionar a la disminución de ingresos brutos de las provincias porque por ejemplo todo el sector comercial minorista, en realidad nuestra idea no es que se le elimine ingresos brutos sino que quede ingresos brutos pero como un impuesto que se paga en una sola etapa es decir precisamente en la etapa minorista, y si se paga en alguna etapa anterior que sea un mecanismo de pago a cuenta y no un impuesto con efecto cascada.

Ahora, las provincias petroleras iban a tener un efecto muy (...) (cambio cinta) y en el futuro sin que ellos eliminen ingresos brutos, nosotros vamos a disminuir los impuestos al trabajo. Este mapa impositivo donde a la gente ocupada de la capital federal se le descuenta 30% de los aportes patronales y para la gente ocupada por ejemplo en Formosa por dar un caso se le descuenta el 80%, esto va a ser un mapa impositivo aplicable a todos los sectores de la economía, no solo a la industria manufacturera, a la agricultura, a la minería y a la construcción que son los que se han beneficiado en una primera etapa. Ahora ¿cuando llegaremos a la segunda etapa? Lo antes posible. ¿Qué indicadores miraremos para decidir la 2º etapa? La recaudación previsional. En marzo la recaudación previsional fue buena, estuvo como 11% arriba de la de marzo del año pasado, pese a que ya varios sectores pagaron menores aportes patronales. Pero vamos a ver qué pasa en abril porque en abril se va a generalizar a mucho mayor cantidad de sectores. En abril - mayo vamos a ver bien el efecto de la reducción de aportes patronales a toda la actividad manufacturera de la construcción, de la minería y de la agricultura. Y después de eso ya decidiremos extenderlo al resto de los sectores. Y los hidrocarburos seguramente entrarán entre los primeros para ser beneficiados por esta medida. Me refiero a los aportes patronales.

Con respecto a ingresos brutos lo que les puedo asegurar es que vamos a impedir que las provincias convaliden aumentos en las alícuotas pero muy difícilmente vamos a conseguir que las provincias eliminen ingresos brutos en el caso de los combustibles porque las provincias petroleras son muy dependientes de estos impuestos para el financiamiento de sus presupuestos.

P. Yo tenía tres inquietudes para el ministro. La más importante a o mejor no es la más importante para Ud. ministro. Voy a empezar por la más importante para Ud. y para todos.

Hablando de la baja de costos que tenemos que tener en el país, la industria de la construcción es una industria interna que puede solucionar grandes problemas de desocupación, pocos problemas de exportación, pero también de importación. En los últimos tiempos hemos escuchado la baja del costo de la

construcción. Ud. acaba de decir los aportes patronales. Anteriormente escuchamos la parte de la desregulación de la parte de los honorarios. ?Qué otra cosa hay y como avanzando este tema?

DC. Se ha terminado un trabajo muy completo que ha hecho la Secretaría de Programación Económica, la Subsecretaría de Desregulación , donde está el Lic. Rojo, con un análisis muy minucioso de todos los factores de costos de una obra típica de construcción de vivienda y estimamos con una serie de medidas que son no solo nacionales sino provinciales y municipales, se pueden reducir los costos entre 20 y 25 por ciento computando los beneficios de la reducción de costos laborales, es decir la reducción de aportes patronales pero por muchas otras medidas que tienen que ver con eliminación de tramites innecesarios, de disminución de costos impositivos y de costos de honorarios y también de mecanismos que llevan a reducir el periodo de la construcción, es decir acortar los plazos , y en eso tiene que ver aspectos de desregulación , en estos días vamos a explicar todas estas medidas dentro de las cuales hay también aspectos de reducción de los costos financieros para la construcción y vamos a tratar de hacer una suerte de acuerdo con compromisos del sector publico en todos sus niveles para tomar las medidas necesarias, compromisos del sector financiero para apoyar la financiación a mediano y largo plazo de la construcción, y compromisos de las empresas constructoras y de los sectores productores de insumos en el sentido de volcar realmente a los precios y a los costos los beneficios que vayan obteniendo. Nosotros creemos que eso va a tener un gran impacto en materia del nivel de actividad de la construcción y del nivel de empleo. Pero permítame que hablemos de esto dentro de unos días cuando tengamos todo preparado y además los técnicos con todo el material en la mano van a explicar en qué consisten las medidas que son muchas y muy bien analizadas. Por lo menos así me ha parecido a mí cuando me las explicaron.

P. Las vamos a esperar con mucha ansiedad, pero quisiera hacer la ultima. Tenemos un gran plan vial que en el año 93 ha sido muy exitoso, en el año 94 continúa con tres prestamos internacionales pero que Vialidad Nacional tiene un presupuesto aprobado por el congreso nacional, propuesto por Ud. y no se está cumpliendo. Entonces ¿qué perspectivas hay de continuar con ese plan vial?

DC. Se va a cumplir. Puede haber habido algún inconveniente en el primer trimestre porque es probable que la programación, los cupos que se fijan para erogaciones, no hubo una adecuada coordinación entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Obras Públicas pero son temas que ya hemos discutido y eso no va a volver a ocurrir en el segundo trimestre y nuestro objetivo es que el plan vial tenga financiamiento asegurado. Le asignamos una gran importancia al plan vial y a todo lo que es inversión en infraestructura de caminos y de vías de acceso. Así que eso, va a ver Ud. que se va a cumplir. Además Otrera está permanentemente peleando con el secretario de Hacienda por este tema pero son esas peleas que no trascienden a la prensa como debe ocurrir en un buen equipo económico.

Gracias.

(Versión incompleta por la mala calidad de la grabación)

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

Tema: Informe OKITA

8 de Abril de 1994

Dr. Cavallo.

(...) no sólo macroeconómicas, sino microeconómicas (...) pueda llegar a todos los mercados de la Cuenca del Pacífico y particularmente al Japón por sus características de diseño, de calidad adaptada para esos mercados, y también ellos traen especialistas extraordinarios de los países del sudeste asiático y surge de vincular tareas comerciales y la capacidad de comercialización en el exterior con los proyectos de inversión y la operación de las empresas en los países productores, y poder trasladar esa experiencia a Argentina en esta etapa en la que tenemos que seguir ampliando la capacidad productiva pero cada vez más orientada a satisfacer demanda externa es decir a exportar, que es algo sumamente valioso.

P. ¿Hay un sector en especial a que piensa dar prioridad?

DC. Van a examinar la especificación de todos los sectores porque Argentina es una economía donde lo sectorial va a ser siempre muy diversificado. Ahora, dentro de cada sector seguramente nos iremos especializando en algunos rubros en los que vayamos hacia un abastecimiento más fluido y de mejor calidad, a costos competitivos.

P (...)

DC. Nosotros creemos que va a constituir un verdadero aporte para la discusión de los aspectos (...) porque tenemos muy claras las ideas respecto a los grandes números, a los enfoques --digamos-- globales del desarrollo argentino, pero tenemos cada vez que ir a un nivel de (...) mayor, sector por sector, región por región e incluso empresa por empresa; en este sentido el estudio Okita II va a hacer un aporte importante.

P. (...)

DC. Sí, y también entre las regiones y entre los sectores para que se facilite el proceso de adaptación de todos los empresarios en toda la geografía del país a este clima exigente y competitivo que plantea la integración al mundo y la estabilidad combinados.

P ¿Es posible que este estudio que va a realizar la fundación Okita tenga que ver con la estabilidad que logró el gobierno argentino?

DC. En la primera versión del informa Okita, ellos ponían mucho énfasis en los equilibrios macroeconómicos que son fundamentales para que un país pueda tener bien organizada su economía. Todos esos aspectos ya han sido tenidos en

cuenta y hoy afortunadamente ya estamos viviendo un clima de estabilidad que se consolida cada día más, pero ahora el gran desafío es producir cada vez más y mejor y más conectados con las posibilidades de compra de nuestros productos en el exterior y es ahí donde va a hacer un aporte que seguramente será tan valioso como el argentino.

P. (...) la importancia que le asigna el Estado japonés, los empresarios japoneses, a este estudio Okita, como (...) prolegómenos para (...) la llegada de inversiones mucho más profunda a la Argentina?

DC. Para ellos es importante pero sin duda mucho más para nosotros. Pero el hecho de que ya Toyota, por ejemplo, haya decidido instalarse en la Argentina demuestra que hay avidez en el empresariado japonés para conocer más la realidad argentina y poder tomar decisiones. Así que la combinación de la llegada de empresas como Toyota a la Argentina, más la disponibilidad de un estudio como éste que el gobierno argentino va a tomar muy en cuenta en el designo de sus politicas microeconómicas, sectoriales, regionales, yo creo que va a determinar mayor presencia de inversiones japonesas.

P . Ud. dijo que para aumentar la producción hay que bajar los costos y apunta como punto pendiente el tema de la reforma laboral, la reforma de las provincias y el alto costo de los servicios. ¿Va a haber novedades sobre este punto?

DC. Las hay todos los días en materia de reducciones de costos, todo lo que hacemos sobre temas tales como desregulación, remoción y eliminación de impuestos tal como lo contempla el pacto fiscal, reducir costos, así que no es que haya una novedad importante sino que hay muchísimas novedades cada una de las cuales va a resolver un problema.

P (...)

DC. Hay ideas que son aplicables a distintos países pero (...) un grupo de expertos que ahora están liderados por el Sr. (...) que es el director del Instituto de Desarrollo del Japón que va a analizar de nuevo la realidad argentina y que nos va a aportar ideas que seguramente van a ser muy valiosas. (...)

****

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo
y del Primer Ministro Checo, Dr. Vaclav Klaus.

Firma del Memorándum de Entendimiento
para un acuerdo de libre comercio entre Argentina y la República Checa

Salón Padilla- 19 de Abril de 1994

Dr. Cavallo.

Señor primer ministro de la República Checa, querido amigo Vaclav Klaus, señores miembros de la delegación checa, señores secretarios, subsecretarios de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, señores periodistas, la visita del primer ministro Vaclav Klaus nos ha dado la oportunidad de intercambiar muy valiosas experiencias.

La República Checa es la nación del centro europeo en la que el proceso de democratización y de transformación de la economía ha sido más exitoso. Hay muchos temas en los que la República Argentina está observando la experiencia checa y vice versa. Los respectivos procesos de transformación política y económica de nuestras naciones crean la oportunidad para que las tradicionales buenas relaciones entre la República Checa y la Argentina se transformen en relaciones comerciales, de inversión, relaciones culturales y de amistad entre nuestros pueblos en permanente expansión hacia el futuro.

El señor primer ministro Klaus ha propuesto que firmáramos hoy un memorándum de entendimiento para poner en marcha un proceso de liberalización del comercio entre la República Checa y la Argentina. Estas conversaciones van a servir también para que, por un lado, el acuerdo de libre comercio del centro europeo que han firmado las Repúblicas Checa, Eslovaquia, la República de Hungría y de Polonia, y el Mercosur que integramos Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina puedan ampliar sus relaciones comerciales en el futuro.

Además en este memorándum de entendimiento que hemos firmado comprometemos la muy pronta conclusión de los acuerdos para supresión de visas, sobre garantía de inversiones, sobre cooperación cultural y también para evitar la doble imposición.

Mañana por la mañana el Premier Klaus, conjuntamente con el presidente Menem, van a inaugurar un seminario para festejar el tercer aniversario de la ley de convertibilidad en la Argentina. Hemos mencionado en nuestras conversaciones que esto deberá ser el inicio de un proceso continuado de intercambio de experiencias entre la República Checa y la Argentina.

Yo le quiero agradecer al Sr. primer Ministro Klaus por esta visita que nos ha dado esta importantísima oportunidad para renovar la amistad entre los pueblos checo y argentino.

Muchas gracias.

****

Dr. Vaclav Klaus

Estimado ministro, estimados señores secretarios, señoras y señores, permítanme también decirles unas palabras.

Mi tarea es muy fácil porque el señor ministro ha dicho prácticamente todo y con las mismas palabras que utilizaría yo para expresar mis sentimientos. Podemos decir que nos encontramos en la mitad de esta visita en su bellísimo y exitoso país. En esencia hemos confirmado lo que sabíamos: que Argentina es un país dinámico, que Argentina es un país muy exitoso, con un progreso enorme en el campo económico, político, etc. Hemos venido aquí para aprender muchas cosas y también para decir muchas cosas de nosotros.

El señor ministro no ha mencionado el siguiente detalle: que además de este memorándum también acordamos otras cosas; que queremos empezar a intercambiar más ampliamente nuestras opiniones porque estoy convencido de que tenemos muchas cosas que ofrecernos mutuamente, y yo creo que la primera oportunidad para todo esto será la visita del Sr. Ministro Cavallo a nuestro país.

Muchisimas gracias, es todo lo que he querido decir en esta reunión.

****

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo,
y del Presidente de la República, Dr. Carlos Menem.

Seminario organizado por la
Fundación Mediterránea y la
Asociación Argentina de Economía Política

Tercer aniversario del Plan de Convertibilidad

20 de Abril de 1994

Juan Carlos de Pablo.

Sr. Presidente, cual fue desde el planteo que hizo en la campaña pero fundamentalmente en la noche del 14 de mayo cuando ganó y el poder ya era suyo, la relación que planteó en "que tengo que hacer en materia económica con este país que estaba bordando ya en ese momento 3% de inflación por día?

Carlos Menem.

Querido primer ministro, distinguida señora, ministros, ilustres concurrentes: unas muy pocas palabras para responder a esta pregunta de Juan Carlos de Pablo.

Quiero empezar diciendo que la consulta no fue tan solo a nivel de la firma Bunge y Born, a penas terminamos el proceso electoral que dio al triunfo del justicialismo, fue en la sede de Bunge y Born , pero había representantes de otras empresas habida cuenta de que decidí antes del triunfo del 14 de mayo incorporar al futuro equipo de conducción de la República Argentina desde el poder ejecutivo nacional como ministro de Economía a un hombre del sector empresarial de nuestro país.

De la misma forma, y Uds. recordarán, había manifestado mi deseo de llevar al ministerio de Trabajo a un hombre del sindicalismo argentino. Y hablábamos permanentemente de la experiencia española en la materia cuando nos referíamos al Pacto de la Moncloa. Es decir, habida cuenta de la tremenda crisis por la que atravesaba la república Argentina, para mí era fundamental compatibilizar los intereses del sector del trabajo, del sector de la producción y por supuesto de quienes íbamos a conducir los destinos de la República argentina. Y de ese tipo de encuentro surgió el primer nombre en el Ministerio de Economía que lamentablemente el Sr. Roig al poco tiempo de iniciarse en sus funciones falleció.

Después incorporamos al Ing. Rapanelli como ministro de Economía que renunció en un momento muy difícil puesto que él mismo dijo que no estaba en condiciones de incorporar a nuestro programa de gobierno lo que yo había ideado desde un principio: una economía libre, una economía totalmente liberalizada.

Cuando le ofrecí el cargo al ex-ministro Gonzalez, le dije con toda claridad "Aquí hay que empezar urgentemente un proceso de transformación del Estado y poner en marcha una economía social o popular de mercado y una política agresiva para terminar con un déficit fiscal que iba carcomiendo los pocos recursos que le quedaban a la República Argentina. El ministro Gonzalez hizo muy bien las cosas pero llegó un momento en que se sintió también rebasado por los

acontecimientos. Hubo un rebrote de la inflación, del proceso inflacionario, y dimitió.

Fue cuando lo llamé al ex- canciller Cavallo, estaba en Venezuela creo, hablamos sobre el tema, hablamos con el ministro Gonzalez e iniciamos esta tarea de cambiar la historia de la República argentina, de transformación profunda de la República Argentina.

Evidentemente para llevar a cabo este tipo de tareas es fundamental la conducción política. Esto no es nuevo; desde los albores de la historia , los grandes filósofos, los hombres que marcaron rumbos en la humanidad, se pronunciaron sobre lo que es la política y yo guardo para mí siempre la definición aristotélica de la misma: Es la ciencia de las ciencias que tienden el bien común o es el arte de lo posible. Pues bien, no hay ninguna posibilidad, querido De Pablo, de que la economía funcione si no funciona la política a partir de una férrea y diría yo revolucionaria conducción en momento difíciles como el que atravesaba la República Argentina. Y no hay ninguna posibilidad de que funcione la política si el político de turno, en este caso el presidente de la Nación, no le da todas las facultades que necesita un ministro de Economía para transformar las estructuras económicas desde la transformación de las estructuras políticas aquí o en cualquier país del mundo.

Los resultados están a la vista. Esto a lo cual hizo referencia este querido y directo amigo, el primer ministro de la república Checa, lo hicimos aquí en la República argentina, pero no en etapas sucesivas. Yo le quiero decir que fue un conjunto de decisiones, de resoluciones y de realizaciones. La macroeconomía estabilizada, la estabilidad macroeconómica, fue fundamental para este proceso de transformación. Pero a la par de esto, las privatizaciones que ya todo el mundo conoce. Y además, una agresiva política en el campo tributario que nos dio como resultado conseguir un superávit en lo que hace a este ámbito del quehacer diario, normal, de cualquier país que se precie de estar. Entonces, transformación del Estado, transferencia de las empresas totalmente deficitarias y no deficitarias al sector privado, estabilidad económica, convertibilidad -- estamos celebrando el tercer año de este programa de convertibilidad-- equilibrio y superávit en las cuentas fiscales, pero además una política racional, pragmática también - es una expresión que ha utilizado el Sr. primer ministro-- en el campo internacional.

Argentina tiene buenas relaciones en este momento con todo el mundo. Pero llegó un momento en nuestra historia en que andábamos muy bien con pequeños países que desde el punto de vista jerárquico son lo mismo que cualquier país del mundo pero andabamos muy mal o mal o medianamente bien con las grandes potencias.

Desde la creación de la Organización de Estados Americanos, Argentina no andaba muy bien con los EE.UU., la potencia más grande del mundo. Tuvimos que rehacer esas relaciones y poner en marcha programas que sinceren esas relaciones con los EE.UU. porque sabíamos que además nos iban a reportar beneficios a nivel internacional. Reanudamos las relaciones con Gran Bretaña, más allá de nuestras diferencias que las seguimos manteniendo por supuesto; nosotros sostenemos nuestra soberanía y la vamos a sostener siempre hasta que consigamos nuestro objetivo sobre las Islas Malvinas. Pero además pusimos énfasis en una reinserción nuevamente de Argentina en los grandes bloques en formación en todo el planeta tierra. Y las cosas están como están actualmente: Argentina estabilizada, Argentina con un plan de convertibilidad que marcha viento en popa, una Argentina que superó índices de hiperinflación tremendos desde marzo de 1989 a marzo de 1990, el 20.000/22.000% de inflación. El año pasado no llegamos a 7 puntos de inflación y este año vamos creo que hacia los 4 puntos o un poquito menos -- 3 puntos me marca el ministro, ojalá que se cumpla, pero siempre es bueno tener un margen de error, nos quedamos en cuatro puntos-- y esto nos da la posibilidad - y reitero-- un equilibrio fiscal, un superávit fiscal que nos posibilita mantener esta estabilidad y esta convertibilidad a la cual hicimos

referencia. Vale decir, querido De Pablo, que la economía no puede funcionar si no hay una conducción política, y la conducción política se consolida en tanto y en cuanto la economía funcione. Muchísimas gracias.

De Pablo. Ud. tiene algunos conocimientos económicos pero no es un economista profesional. Cuando recibe a su ministro de Economía que trae una nueva iniciativa o un nuevo plan puede tener dos alternativas; la primera alternativa es decir "Si vos decís lo que hay que hacer dale no más", o la otra alternativa es "Explicame cada uno de los detalles, cada una de las cosas que van a pasar, etc., porque quiero estar seguro...". ¿Ud. qué clase de presidente es?

Menem. Querido, si yo le tengo que describir qué clase de presidente soy en toda mi actuación , y bueno, nos eternizaríamos en este salón. Así que tan solo ese punto el ministro, que es un gran ministro por supuesto, es lo suficientemente respetuoso como para explicarme previamente qué es lo que pretende hacer a los efectos de que las cosas sigan funcionando bien en la República Argentina, no tan sólo me lo explica a mí sino que una vez que me da a mí las explicaciones correspondientes, espera la reunión de gabinete para que continúe la serie de referencias a las medidas que se van a tomar en nuestro país. Él y su equipo hacen la propuesta, se la hacen al presidente de la Nación, previamente, no la discutimos porque es difícil discutir con el ministro, pero sí las acordamos. Después a la reunión de gabinete y al ultimo se convierten en una propuesta a nivel nacional, siempre y cuando tengamos el tiempo suficiente para este tipo de expresiones. Si es que de urgencia me las explica a mí no más, enviamos el proyecto de ley al parlamento, un decreto de necesidad y urgencia para que siga funcionando Argentina como corresponde. Bueno, por ahí, le han valido al presidente el título de autoritario o el gobierno que es un gobierno autoritario: nada más alejado de la realidad, nunca hubo tanta democracia y libertad en la Argentina como con este gobierno.

De Pablo: ¿Qué lugar ocupa la economía cuando Ud. habla con colegas de otros países? ¿Qué lugar ocupan las preocupaciones económicas cuando Ud. habla con otros presidentes sea del primer mundo, sea de la región o de otras partes del mundo?

Menem. Esto me hace recordar a algun presidente que estableció tiempos en la vida del país. El tiempo político, que no había política, el tiempo económico y el tiempo social. No podemos separar en compartimientos estancos la política de la economía de lo social. Son aspectos que se compenetran permanentemente. Cuando yo hablo en cualquier parte del mundo sobre estos aspectos por supuesto hago referencia en forma conjunta a la cuestión política y a la cuestión económica dejando la impresión de que la economía sigue a la política. El fracaso de muchos gobiernos en la República Argentina fue casualmente porque no entendieron esa situación. Llegaba un gobierno militar, priorizaba la cuestión económica, y hasta por ahí no más y arrasaba con todas las garantías politicas. Llegaba un gobierno democrático o seudo democrático a Argentina, ponía en vigencia los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos, la cuestión política, y se olvidaba de lo económico, dejando un país totalmente en el ámbito del dirigismo y haciendo crecer aun más elefanteásicamente el Estado. Lo que hicimos nosotros es transpolar las libertades politicas al campo de lo económico haciendo un solo paquete de las cosas, armonizando todos los intereses con estos resultados que ya conocemos.

De Pablo. Por mi parte no tengo más preguntas. Yo creo que tenemos que felicitar al presidente de la Nación en parte por los resultados obtenidos y en parte por la capacidad de aguante que tiene con respecto (...)

****

Dr. Cavallo.

Queridos amigos, queridas amigas, voy a tratar de transmitirles algunas reflexiones que a mí me costaron muchísimos años de pensamientos, de discusiones conmigo mismo, de tratar de entender cosas que al principio no entendía pero que yo creo que son muy relevantes para pensar en el futuro de la Argentina.

Yo voy a tratar de convencerlos de que este plan de convertibilidad de cuyo tercer aniversario nos estamos ocupando hoy es un cambio institucional importantísimo de la Argentina que va a producir y está produciendo sus efectos a través de una suerte de proceso reeducativo al que nos está sometiendo a todos los argentinos y que nos va a ayudar junto a otros importantísimos cambios institucionales que se han dado en nuestro país en la ultima década, en los últimos diez años, a vivir como una sociedad bien organizada produciendo resultados que van a ser cada vez mejores para nosotros y para nuestros hijos.

Yo creo que se comete una gran equivocación cuando se habla del plan de convertibilidad como un plan que utilizó la fijación del tipo de cambio en la Argentina para bajar la inflación y se centra la discusión respecto de si lo hizo a un tipo de cambio que era demasiado bajo o estaba bien y se centra todo el análisis en qué va a pasar con los precios relativos y los cambios en los precios relativos en el futuro.

Yo creo que ese tipo de interpretación de lo que ha sido y de lo que es el plan de convertibilidad forma parte de un capitulo del análisis económico que es el menos relevante para entender lo que nos está pasando a los argentinos y sobre todo para predecir lo que nos puede pasar en el futuro.

Pero esta no es una cuestión sencilla, no es fácil descubrir esto que les estoy tratando de transmitir como mensaje. Yo recuerdo que cuando tenía 16 años llegué a Córdoba para ingresar a la Universidad de Córdoba para estudiar economía porque en el secundario me gustaba y me resultaba fácil la contabilidad. Por supuesto, yo no sabía lo que era la economía, pero llegué, y justo al lado de la casa donde yo iba a vivir había una vieja librería que vendía libros antiguos y encontré una colección denominada Biblioteca Manuel Belgrano de viejos libros de economía y los compré y me los llevé a mi casa y dije " Acá voy a tener material para leer sobre economía". Y después fui a tomar los cursos y en el primer curso de economía me hicieron comprar el libro de Alvin Hansen o el libro de Dilard y empecé a estudiar todo esto de Keynes y los clásicos y la trampa de liquidez y si había que dejar que aumentara la cantidad de dinero y si eso era efectivo para bajar las tasas de interés o si todo estaba relacionado con el nivel de gasto público como forma de afectar la demanda efectiva, y pasamos un año, dos años, discutiendo estos temas y leyendo esta literatura que mis profesores entonces habían conseguido de los cursos que habían tomado en los EE.UU. donde se estaba discutiendo en los primeros años de los 60 precisamente toda esta temática, esta revitalización del así denominado pensamiento de John Keynes.

Pero por otro lado yo, los fines de semana, cuando ya me había aburrido de leer estos libros tomaba la vieja colección Manuel Belgrano y leí algunos de los libros. Uno de ellos era "La Riqueza de las Naciones" de Adam Smith y yo, lo que leía en "La Riqueza de las Naciones" aparentemente no tenía absolutamente nada que ver con lo que había estado estudiando en esta discusión de Keynes y los clásicos y yo trataba de ver donde estaba en el libro de Adam Smith todo esto que Alvin Hansen y (...) y los que escribían sobre estos temas identificaban como el pensamiento clásico. Y la verdad es que no entendía nada, eran como dos cosas completamente diferentes. Después un día tomé el libro de Alberdi "El regimen rentístico de la Confederación Argentina" y leí lo que yo entendía que iba a ser economía argentina a través de un libro de Alberdi y no lo pude relacionar para

nada con lo que yo estaba estudiando en esos días en la universidad a través de la bibliografía que me daban. Y no en esa colección Manuel Belgrano pero en alguna otra colección que llegó a mis manos se me ocurrió leer "Camino de Servidumbre " de (Hyeck). Aparentemente era irrelacionable esa temática con la que estábamos estudiando en la década de los 60 en las universidades. Y también era imposible de relacionar con los artículos de origen cepaliano que también estudiábamos para los trabajos prácticos y que hablaban de la planificación. En verdad yo seguí estudiando, me recibí con medalla de oro en la facultad, me recibí de doctor en ciencias económicas, enseñé economía, y la verdad es que cuando me fui a estudiar a Harvard todavía no había entendido por qué había cosas aparentemente tan disimiles que yo no alcanzaba a relacionar y que aparentemente eran todos análisis referidos a economía pero que a a mí me parecían totalmente separados unos de otros.

Poquito antes de ir a Harvard me invitaron a dar un curso de economía en una escuela de posgrado de sociología y me dijeron "El libro tiene que ser Raymond Barre" y entonces tuve que leer a todo Raymond Barre y ahí empecé a descubrir una distinción que a mí me parece fundamental para pensar sobre la economía. La distinción entre la organización económica, o sea el conjunto de instituciones o de normas a través de las cuales se organiza una sociedad para resolver sus problemas económicos, de los temas de funcionamiento de una economía en un plazo más o menos corto donde hay que tomar decisiones no de organización sino de si se imprime un poco más de dinero, si se aumenta un poco más el gasto público, si se toca aquella o esta otra variable económica. Para mí esta distinción es fundamental porque yo no lograba relacionar a Adam Smith y a Hyeck o a Alberdi con los escritos de Heacks o de Hansen o de Samuelson de esos años o porque incluso no alcanzaba a entenderlo a a Keynes porque yo leía cosas de Keynes a través de los que habían escrito sobre él y planteaban esta discusión de Keynes y los clásicos y por otro lado en los cursos de comercio internacional veía el papel que había jugado Keynes en la creación de las instituciones de Bretton Woods después de la II Guerra Mundial y en realidad no entendía cómo lo que se decía que Keynes había escrito durante la década de los 30 se relacionaba con el aporte verdaderamente importante que hizo Keynes para organizar en Bretton Woods las instituciones que permitieron que el mundo funcionara como funcionó desde la terminación de la II Guerra Mundial: la distinción entre organización de la economía y organizar una economía, y por otro lado , las discusiones en mi opinión mucho más dudosas en cuanto a la seguridad con que podemos hacer prescripciones pero por otro lado mucho más cotidianas sobre el manejo de algunas variables económicas es una distinción fundamental.

Y en este sentido Argentina es un caso ejemplar , yo creo, entre las naciones del mundo para entender la importancia de esta distinción y para poder ubicarnos en donde estamos parados y hacia donde vamos.

Yo creo que hay pocos países del mundo donde en su historia se pueden identificar períodos tan nítidamente como en Argentina que se distinguen por los rasgos de su organización política, económica y social.

Y fíjense la historia de la Argentina. Desde 1810 hasta --diríamos-- 1870, por poner un período; fuimos una nación que vivió una suerte de anarquía permanente, enfrentamientos, no teníamos reglas de juego politicas, económicas, claras, aceptadas en general. Pero fuimos avanzando en la dirección de crear esas reglas de juego con los pactos preexistentes a la constitución, que tuvieron alguna importancia, luego con la constitución de 1853 que sin duda fue un gran avance escrita a partir de borradores de Alberdi que bs preparó especialmente para ayudar a los convencionales del 53. Pero todavía estaba separada la Confederación de la provincia de Buenos Aires, el mismo Alberdi era embajador de la Confederación en París y perdía su tiempo viendo quién cotejaba más, él o Balcarce, al canciller francés porque en realidad Balcarce representaba a la

provincia de Buenos Aires y nuestra política exterior era convencer que lo duradero, lo permanente era la confederación o la provincia de Buenos Aires según quien era nuestro representante diplomático. Pero aun perdiendo el tiempo en esas cosas, Alberdi escribía este libro del regimen rentístico de la confederación. Y aun cuando Alberdi y Sarmiento en ese período se insultaban a través de cartas, que han pasado a la historia como anécdotas sobre el carácter de esos dos personajes, Sarmiento viajaba a EE.UU. y en Massachussetts se admiraba por el sistema educativo que estaban creando los americanos y advertía la importancia que tenía poder traer a la Argentina ideas y concretar un buen sistema educativo.

Todo eso en medio de grandes conflictos, de grandes enfrentamientos, con una carga de historia muy pesada en la que no habíamos logrado aparentemente ningún resultado concreto; sin embargo se fue gestando una organización nacional que estuvo plenamente en funcionamiento, para ponerle una fecha, en 1870 cuando precisamente Sarmiento era presidente. Por supuesto faltaban cosas importantes como fue la unificación del territorio que hizo Roca como ministro de Avellaneda y después todo lo que hizo Roca en la década del 80, pero Argentina había logrado organizarse en lo político y en lo económico y adoptó una inteligente estrategia de inserción de la Argentina en el mundo.

Pues bien, desde 1870 a 1930 mientras Argentina funcionó con un sistema de organización política y económica que fue aceptado en general, que pudo desenvolverse con normalidad sin grandes sobresaltos y cuando encontró una inteligente y valiosa inserción en el orden mundial de ese entonces, Argentina tuvo un desenvolvimiento económico realmente admirado en el mundo. Los historiadores registran a ese período de la historia argentina como un período en que Argentina progresó más que los mismos EE.UU. o que Canadá y Australia o que Brasil, para tomar naciones que tenían condiciones geográficas y que habían adoptado estrategias de inmigración y de recepción de capitales parecidas a la de Argentina.

¿Pero que pasó desde 1930 hasta poco tiempo atrás? Las cosas fueron, en materia de organización política, económica, completamente distintas. Nuestro sistema político y económico se fue degradando, se fue desarticulando, se fue ensuciando, perdimos la normal sucesión de gobiernos democráticos, elegidos por el pueblo, vinieron las irrupciones de los gobiernos militares interrumpiendo los períodos de débiles gobiernos constitucionales.

Fíjense cómo fue la reforma constitucional del 49 en medio de una gran confrontación con la oposición retirándose de la convención constituyente y con la mayoría imponiendo prácticamente una nueva constitución que el resto del país no aceptaba, y así mal funcionamos en lo político y mal funcionamos en lo económico. En lo económico cada vez peor porque fuimos desorganizando el sistema, haciendo cambios parciales, arbitrarios, erráticos, consistentes, en las reglas de juego de nuestra economía.

Y por supuesto, si uno mira los indicadores económicos, hemos tenido otro período de 60 años donde Argentina creció mucho menos que la mayor parte de los países del mundo, la inflación fue cada vez mayor, el desasosiego y la desesperanza de los argentinos fue en expansión. Pero en este segundo período las cosas también comenzaron a cambiar y a cambiar para mejor. El fracaso de los gobiernos militares y el cansancio de los argentinos con la confrontación extrema entre los partidos políticos y los dirigentes políticos llevó a la reinstalación de la democracia en 1983 en un clima muy diferente al del pasado; y Argentina hizo progresos institucionales en lo político formidables en los seis primeros años de democracia, progresos que han seguido adelante y que van a seguir en el plano político institucional; y miren qué diferente es el clima ahora para una nueva reforma constitucional que se va a encarar en los próximos meses, qué actitud diferente han tenido los máximos dirigentes políticos de la Argentina respecto a

como debemos funcionar en un país que está tratando de organizar cada vez mejor sus instituciones politicas.

Pero justamente esos avances en la institucionalización política del país permitieron que aun en medio de una inédita y extrema crisis económica como fue la de 1989 se pudiera dar el inicio de una reorganización económica integral, completa, de nuestra sociedad precisamente desde el funcionamiento de las instituciones politicas y en un clima de total normalidad política.

Y sin duda lo que hemos hecho en los últimos cuatro o cinco años es una completa reorganización económica de la Argentina, o sea es un replanteo de reglas de juego como lo fue durante el período presidencial anterior en lo político, en lo político volviendo a la letra y al espíritu de la constitución del 53; y en lo económico yo diría, volviendo a la normalidad, a la sensatez, a la forma como han estado organizadas las sociedades que han tenido éxito y como alguna vez estuvimos organizados nosotros en otro contexto histórico y con otra realidad tecnológica.

Y en este sentido Argentina viene progresando de una manera ejemplar en el mundo en los diez últimos años. Y ésta es la mayor ventaja comparativa o competitiva, o como le quieran llamar, que tenemos frente a prácticamente todo el resto de las naciones del mundo, quizás sólo comparable con la transformación de la República checa a la que se refirió esta mañana el primer ministro Vaclav Klaus, pero sin duda superior en nuestro caso a la transformación chilena o mexicana o seguramente de todo el resto de los países de América latina y de muchas de las naciones del sudeste asiático. Por de pronto en Argentina la reforma de la economía no se hizo desde gobiernos autoritarios, desde dictaduras, sino desde el pleno funcionamiento de las instituciones politicas y de una manera muy consecuente.

Como explicó el presidente Menem, la idea fue trasladar las libertades politicas y los derechos y obligaciones de naturaleza más política previstos en la constitución nacional al plano de la economía. Esa fue su visión, eso fue lo que quiso hacer y eso es lo que estamos haciendo no sólo el gobierno sino los argentinos.

Y en ese sentido la convertibilidad o el sistema monetario y cambiario que denominamos convertibilidad es un cambio organizativo institucional fundamental, y los resultados que ha producido son precisamente porque ayudó y ayudará a funcionar como una sociedad bien organizada.

El tema del tipo de cambio nominal peso por dólar como variable que determina precios relativos de la economía es un tema yo diría irrelevante o prácticamente de segundo o tercer orden de importancia, primero porque nosotros no somos la típica economía que tiene una moneda de curso legal y obligatorio exclusivo para todas las transacciones internas que adopta un regimen de patrón oro o patrón dólar para fijar el valor de esa moneda, que hace sus transacciones en el exterior ya sea financieras o comerciales con la moneda externa pero que en el interior utiliza sólo su moneda interna. No somos una economía como ésa. Nosotros somos una economía a la que Hyeck llamó una economía con dinero desnacionalizado. Seguramente a algunos les parecerá que es un mal título político pero en todo caso la desnacionalización del sistema monetario argentino no fue decisión deliberada de este gobierno, fue consecuencia de la experiencia de tantos años de inflación y de la experiencia traumática de la hiperinflación.

La economía argentina no se dolarizó por el regimen de convertibilidad. La economía argentina estaba dolarizada desde muchisimo tiempo antes. Entonces por de pronto los argentinos no estamos obligados a hacer nuestras transacciones comerciales o financieras exclusivamente en pesos. Al contrario, la ley de convertibilidad les dio a todos los argentinos el derecho a elegir la moneda con la que quieran firmar sus contratos, los de corto plazo, los de largo plazo, los comerciales, los financieros; y esos contratos son exigibles legalmente en nuestros tribunales cualquiera sea la moneda en que están pactados y ¿por qué era tan

importante incluir ese ingrediente en la ley de convertibilidad? ¿Por qué era tan importante además incluir la vuelta a la nominalidad de nuestro codigo civil y de nuestro viejo código comercial y derogar todas las leyes que autorizaron los sistemas indexatorios desde la década del 60 en adelante? ¿Por qué era importante incluir eso en la ley de convertibilidad? Porque estábamos introduciendo un cambio institucional fundamental que debía ayudarnos a los argentinos a reeducarnos en nuestros comportamientos habituales como consumidores, como ahorristas, como inversores, como decididores en una empresa o en el ámbito de las familias.

Los argentinos debíamos estar asegurados de que el gobierno nunca más iba a utilizar el dinero, nuestro dinero, o cualquier dinero como base para la recaudación de impuestos porque justamente toda la incertidumbre que existía y que se reflejaba en altas tasas de interés, en fuga de capitales, etc. estaba relacionado con el temor de los argentinos a que el tener dinero nacional fuera justamente el mecanismo a través del cual el gobierno le iba a quitar el fruto de su trabajo, el fruto de sus ingresos, el fruto de sus ahorros.

Entonces nosotros teníamos que organizar una economía en la que todos los argentinos entendiéramos que ya no estaba más permitido entre argentinos robarnos a través del cambio artificial y decidido por alguna autoridad del valor de nuestro dinero ; y la forma de convencernos es que por de pronto no es obligatorio firmar contrato o manejarse sólo con la moneda argentina, con el peso argentino. Uno puede perfectamente manejarse con cualquier otra moneda. Y esto tiene repercusiones en el funcionamiento de la economía. Si uno no entiende esto no puede predecir el comportamiento de la economía.

Por ejemplo, los que simplemente hacen un parangón con el sistema de patrón oro pero moneda nacional obligatoria para las transacciones y para los contratos de todo tipo internos que existían a principios de siglo, y que describieron Hume y muchos otros economistas, se equivocan en este sentido: siempre que se analiza con el concepto del patrón oro y se compara nuestro regimen de convertibilidad con un regimen de patrón oro se dice "El día que no vengan capitales o el día que la gente desconfíe del valor del peso, la gente se va a pasar a dólares y eso va a provocar inmediatamente e inexorablemente una contracción del crédito y una formidable recesión". Esto no es inexorable en nuestro sistema. Tampoco es imposible.

En realidad si en algún momento los argentinos y los extranjeros que habían invertido en la Argentina y que habían decidido que Argentina era un lugar bueno para invertir y para volcar ahí sus ahorros, deciden llevarse afuera de la Argentina esos ahorros, sí se va a producir la contracción del crédito típica de las crisis de los sistemas de patrón oro. Pero si los argentinos, los bancos o las personas en un determinado momento dicen "Quiero manejarme con menos pesos y quiero manejarme con más dólares" y lo que hacen es mover de sus cuentas en pesos a su cuentas en dólares dentro del mismo sistema financiero argentino, por el hecho de que los bancos pueden prestar en dólares como en pesos con la misma facilidad, con las mismas reglas y es considerado por todos una cuestión tan normal la una como la otra, la decisión de los argentinos de tener menos pesos y tener más dólares en sus portafolios activos no significa necesariamente la contracción del crédito típica del movimiento hacia divisas extranjeras o hacia oro en un esquema de patrón oro.

Por supuesto eso no nos debe confundir respecto a creer que es imposible que en algún determinado momento los ahorros que vinieron o los ahorros de los argentinos volcados en la Argentina decidan irse al exterior, pero eso va a ser si es que creamos desconfianza, es decir si adoptamos medidas que lleven a al gente que antes confió en la Argentina, no en el valor de la moneda argentina, en la Argentina, como lugar como para invertir y un lugar para obtener rentabilidad de la inversión real. Si en ese momento creamos desconfianza, por supuesto que los ahorristas argentinos y extranjeros que antes habían confiado e invertido sus

fondos en la Argentina se los pueden llevar . En ese momento sí que va a haber una contracción del crédito interno en Argentina y puede haber una fenomenal recesión. Pero no creo que esto vaya a ocurrir por el simple hecho de que suban las tasas de interés en el mundo o hay un poco de menor liquidez en el mundo. Sí llegaría a ocurrir si nosotros nos equivocamos, si no advertimos los fenomenales progresos en materia de organización económica siguiendo a la buena organización política que hemos logrado introducir en esto años, y entonces tomamos esas medidas tontas -- le digo "tontas", una palabra fuerte-- que se sugieren, como por ejemplo decir que una devaluación evitaría una recesión en la Argentina.

Ahora, ya dejando de lado la diferenciación entre organización económica y funcionamiento de la economía, pensemos en términos de funcionamiento de la economía, por el único mecanismo a través del cual una devaluación puede en el corto plazo revertir un saldo negativo de la balanza comercial, es a través de producir una fuerte recesión, es decir una fuerte caída del consumo y de la inversión internas, es decir de la absorción interna, fenómeno que puede ocurrir si mantenemos la misma cantidad de dinero, el mismo nivel de gasto publico y devaluamos nuestra moneda con lo cual obviamente disminuimos grandemente el ingreso real de la gente en Argentina y provocamos una caída segura del consumo y probable también de la inversión, o por el fenómeno de la redistribución de ingresos en contra de los salarios, a favor de los ingresos del capital y suponiendo que haya más propensión a ahorrar de los que recibe ingresos de capital, ahí también podría haber un efecto contractivo del nivel de demanda agregada que provocaría una disminución del gasto y eso provocaría una reversión del déficit en la balanza comercial.

¿Pero eso es lo que queremos conseguir en Argentina? Obviamente no. Además ¿qué sentido tiene que tratemos de revertir el saldo de la balanza comercial cuando el déficit de la balanza comercial refleja precisamente un clima de confianza de mucha gente que piensa que Argentina es el lugar donde hay verdaderas oportunidades de inversión y a donde trae el dinero?

Me acuerdo de una anécdota que me contó Pedro Aspe cuando luego de visitar Mercedes Benz en Alemania salieron con el presidente Salinas y el presidente Salinas, muy contento, le dijo "Que buena esta formidable inversión que los alemanes han decidido hacer en México". Y Pedro Aspe dijo "Es muy buena para México, sin duda nos va a beneficiar mucho, lástima que es mala para las estadísticas" ¿Por qué? Y porque obviamente una inversión externa para los que miden la evolución del país según el saldo de la balanza comercial, lo primero que provoca es un aumento de las importaciones, y si todas las cosas andan bien, como seguramente si la inversión es buena, van a andar; más adelante en el tiempo en algún momento provocarán aumento de exportaciones y generarán los recursos para pagar los dividendos de esa buena inversión. Pero en lo inmediato, en el período relevante para los análisis que habitualmente se hacen, obviamente el primer efecto es el de aumentar el déficit comercial; y como lamentablemente hay una connotación negativa reiterada permanentemente en la idea de que las importaciones superen a las exportaciones, se predican politicas que solo podrían llevarnos a una necia y a todas luces inconveniente recesión.

Por supuesto, ninguno de los panelistas predicaron estas malas politicas. Al contrario, yo creo que hoy hemos tenido exposiciones brillantes que destacan donde está lo realmente importante y donde está lo marginal o lo irrelevante.

Pero quiero destacar este punto con el que inicié mi disertación. La convertibilidad es importante y debemos preservarla y la vamos a preservar porque nos ayuda primero a que los argentinos operemos como consumidores más inteligentes, a que comparemos los precios, a que pidamos el vuelto, a que cuidemos los centavos además de los pesos. Es decir a que valoricemos el ahorro, cosa que antes no valorizábamos o valorizábamos mucho menos. La convertibilidad nos sirve para que los argentinos entendamos mejor lo que es un

presupuesto y lo que significa no llegar a cubrir todos los gastos y provocar un déficit, es decir nos está llevando a revalorizar la noción de la restricción presupuestaria en el comportamiento publico pero también en el comportamiento privado a nivel de familia. Hoy día si una familia o si un funcionario publico provoca un déficit a través de las decisiones que toma tiene que conseguir alguien que voluntariamente le financie ese déficit porque hemos bloqueado la posibilidad de que desde el sector publico o desde el sector privado alguien fácilmente imponga obligatoriamente a otro el financiamiento de su déficit. Ese es el sentido que tiene la convertibilidad.

En definitiva en el plano económico la convertibilidad como la revalorización del concepto del presupuesto y como la nueva administración tributaria y este formidable esfuerzo por aproximar la presión tributaria a la presión tributaria legal en el que hemos hecho un avance espectacular en estos años.

Antes teníamos, según las leyes, muy altas tasas impositivas, gran numero de impuestos, teníamos una fenomenal presión legal pero recaudábamos muy poco por incapacidad de administrar el sistema impositivo. ¿Qué es lo que hemos hecho? Hemos eliminado muchos impuestos, hemos reducido tasas, hemos eliminado exenciones, hemos simplificado el sistema impositivo, y lo más importante de todo, hemos organizado una administración tributaria que hace cumplir las leyes impositivas, entonces ha aumentado la presión impositiva real pero ha disminuido la presión impositiva legal con una gran ventaja de equidad, no solo sino de eficiencia, porque era muy malo que un inversor de los que no quieren eludir o evadir el cumplimiento de las leyes cuando hiciera los cálculos decidiera que era imposible tener rentabilidad en la Argentina por la elevadísima presión legal pero que después ganara mucho alguien que muy suelto de cuerpo no cumplía con ninguna ley pero que de todas maneras algo hacía en la Argentina.

Es decir, todos estos son cambios institucionales que nos van reeducando a los argentinos como buenos ciudadanos y como buenos decididores de cuestiones económicas desde las más elementales a las más complejas y esto nos hace funcionar mejor como sociedad.

Permítanme tomar un tema muy practico sobre el que ha habido discusión en estos días. Se dice "El plan de convertibilidad y esta estrategia ha andado bien porque ha habido liquidez en el mundo pero el gobierno se equivocó porque tendría que haber previsto que en algún momento iba a subir la tasa de interés y entonces tendríamos que estar exportando mucho más o no tendríamos que haber dejado aumentar el gasto total, --como el que más aumentó es la inversión, supongo que se puede leer "no tendrían que haber dejado aumentar la inversión tanto como aumentó"-- simplemente porque había liquidez internacional". Yo creo que ese razonamiento es totalmente equivocado. Cada país tiene que encontrar las oportunidades y utilizarlas inteligentemente en cada circunstancia internacional y eso es lo que nosotros hemos hecho.

Cuando advertimos que estaban dadas las condiciones internas en Argentina para normalizar todo nuestro problema de deuda externa, interna, en el cual habíamos hecho zafarrancho tras zafarrancho por muchos años y que reconstituir el crédito de la Argentina por vía de una normalización de la relación con todos nuestros acreedores internos y externos, nos iba a permitir acceso al mercado de capitales, qué mejor que aprovechar esa oportunidad internacional para recapitalizarnos, para lograr más inversión y sobre todo buena inversión en la Argentina, un país que por décadas no había invertido o había invertido muy poco y lo que había invertido lo había invertido muy mal tanto en el ámbito del sector publico como en el ámbito del sector privado.

Yo estoy seguro que la inversión de estos últimos años es una inversión muy bien direccionada porque la apertura de la economía obligó a los que tomaron decisiones de inversión en el sector privado a invertir economizando, es decir comprando las mejores maquinas a los menores costos, las que eran más apropiadas organizando bien la producción, tratando de prepararse para producir

bienes y servicios de los niveles de calidad y con las características de diseño exigentes de los mercados del mundo porque nuestros consumidores, al poder elegir entre el producto importado y el producto nacional, plantearon ya en estos últimos años un nivel de exigencia a los productores argentinos que obligó a que esta nueva capacidad productiva que estamos generando en la argentina fuera para producir no productos flor de ceibo sino productos que realmente se pueden vender en el mundo.

Entonces no sólo ha aumentado la inversión sino que ha aumentado la calidad de la inversión en la Argentina porque ya no se decidieron las inversiones dentro del ámbito de empresas publicas donde la única ganancia que quedaba era la comisión que cobraban los que implementaban esas compras o esas inversiones y terminaban costando 4, 5 ó 6 veces lo que debían costar y eran pésimas inversiones de muy baja productividad. Todo eso ya no se hizo, porque el proceso de privatización transfirió la responsabilidad de financiar pero también el poder de decidir y diseñar las inversiones al ámbito del sector privado en contextos mucho más competitivos o, si no era factible introducir suficiente competencia, en contextos mucho mejor regulados y con regulaciones que se pueden hacer cumplir y cuyo cumplimiento se puede verificar.

En este sentido Argentina es el caso de más formidable transformación sin duda de América latina y yo diría en estos años uno de los casos de más formidable transformación en el contexto mundial y esto lo perciben desde afuera, por eso confían. Muchas veces no los percibimos suficientemente desde adentro porque el no distinguir entre la paja y el trigo es decir el ver tanto los arboles, y perdemos la noción del bosque porque hoy en la Argentina la discusión política y económica presta más atención diríamos a los insultos de Sarmiento y Alberdi de la década de los 60 ó 70 en el siglo pasado que a lo que estaba Sarmiento cuando viajaba por EE.UU. o lo que escribía Alberdi para los constituyentes o para el entendimiento del sistema rentístico de la Confederación Argentina.

Pero en Argentina se está produciendo una transformación enriquecedora. Es extraordinario lo que están haciendo a nivel microeconómico enorme cantidad de empresarios argentinos, grandes y pequeños. Cuando a mí me dicen que el sector agropecuario no se está transformando yo creo que no es verdad. Yo creo que en el sector agropecuario se está produciendo también una fenomenal transformación.

Yo fui para Semana Santa a Calafate en la provincia de Santa Cruz a visitar los glaciares y por supuesto quedé impactado por una belleza natural que había visto mucho tiempo atrás y que es magnífica, pero más impactado quedé por lo que vi que está pasando en esa provincia a nivel de los productores que antes basicamente producían lana, que ahora como la lana tiene un precio bajo, están prestando cada vez más atención a la producción de carne ovina y que están muy entusiasmados con la valorización que puede tener y que ya está teniendo la carne ovina gracias al sello patagonico y a los esfuerzos que están haciendo para que como tanto tiempo lo recomendó Favaloro hagamos conocer al mundo lo que es el corderito de la Patagonia argentina.

Pero no sólo eso en la actividad estrictamente de producción ovina, sino que en los últimos tres años hay 24 cascos de estancia que se han transformado en pequeños hoteles porque se está desarrollando toda una actividad de turismo de aventura promovido por argentinos inteligentes que buscan y encuentran oportunidades, que traen turismo europeo que paga mucho y que caminan, se alojan en carpas y cada tres o cuatro días se alojan en una de estas estancias que están en los distintos lugares de la Patagonia y que complementa los ingresos de la explotación estrictamente ovina (...)

(...) lo que están haciendo ahí algunos productores en los valles a partir de frutas regionales y además lo que se está haciendo en materia turística, de aprovechamiento del turismo en una provincia muy bien administrada donde un gobernador que tuvo que eliminar un enorme déficit que había heredado del

anterior gobernador, tiene ahora 700 millones de dólares acumulados porque consiguió que le reconociéramos y le pagáramos la deuda por regalías hidrocarburíferas, pero por otro lado está invirtiendo en puertos, ha conseguido inversiones mineras, se ha descubierto oro, están desarrollando una ciudad como san Julián que prácticamente tendía a desaparecer, es decir hay toda una fenomenal transformación en una provincia donde algunos meses atrás o años atrás creíamos que iba a desaparecer del mapa por el efecto de las cenizas del volcán Hudson.

O sea, es fenomenal la transformación que está existiendo y en muchos otros lugares del país: en la fruticultura, también en la ganadería y en la agricultura tradicional. Yo sé de muchas explotaciones que se están transformando .

Ahora por supuesto, nosotros tenemos que producir la carne que demanda el mundo. La carne con aftosa no tiene demanda en el mundo, nos pagan un precio insignificante, entonces vamos a tener que hacer el esfuerzo interno de producir lo que tenga valor. Esa es la forma de agregar valor, es decir adaptarnos con nuestra producción a los estándares de calidad, de sanidad, de presentación que demanda el cliente en el mundo, lo mismo que la competencia externa exige a los productores en la Argentina a partir de la apertura de la economía.

Y en este sentido estamos viviendo un período de formidables transformaciones. Vamos a seguir creciendo, a mí no me cabe duda, porque acá el crecimiento en el año 94, en el 95, en el 96, como en el 93 y en como en el 92 no depende del nivel de la demanda efectiva... el análisis por el lado estrictamente de la demanda típico de lo que se llamó keynesianismo, pero que creo que no está en el espíritu de lo que escribió Keynes, es casi irrelevante. No digo que podrá agregar un punto o restar un punto según que sea más alta o más baja al crecimiento de la Argentina. Pero el crecimiento viene por el lado de la inversión, de la calidad de la nueva inversión, viene también por el lado de la eliminación de las distorsiones que hoy inhiben la utilización inteligente y eficiente de la mano de obra pero que si las vamos removiendo, va a llevar a que también en Argentina utilicemos mejor nuestra capacidad de trabajo.

Y además se está produciendo una transformación en otros temas como el educativo. Cuando iba a Córdoba el ultimo fin de semana un educador cordobés me dijo "Se han creado en Córdoba 140 nuevas escuelas y colegios privados que no le cuestan un peso al presupuesto publico y que están creando oferta de buenos servicios educativos. A lo mejor en las estadísticas que miden lo que destinamos de los presupuestos públicos a la educación no se nota un gran aumento aunque algo ha aumentado en los últimos tiempos pero la sociedad argentina le está dando más valor a la educación de los hijos.

Por eso es que hay espacio para que la iniciativa privada cree nuevas escuelas y nuevos colegios y nuevas universidades como las que se han estado creando, que tratan de conseguir alumnos apelando a la calidad de la educación que dan y a la alta probabilidad que va a tener ese estudiante de conseguir un buen trabajo y por ende un buen ingreso cuando termine su educación universitaria..

Esta es una transformación que se está produciendo en la Argentina y que es mérito de los ciudadanos argentinos y de la dirigencia argentina que aprendió de los errores y que seguimos teniendo defectos, enromes defectos tanto como hombres públicos como hombres privados pero afortunadamente hemos aprendido de la historia y estamos haciendo las cosas bien.

Hace unos minutos recibí al diputado Escobar que fue removido de su cargo de gobernador donde había sido elegido por el pueblo por una combinación de acuerdos de algunos dirigentes políticos yo diría de la vieja guardia más una acusación infundada de corrupción. Pero fíjense, el pueblo sanjuanino en un ambiente donde la gente se conoce mano a mano, es decir se sabe quien es quien, lo ha vuelto a votar y ha ganado las elecciones después de haber sido sacado del cargo de gobernador ya en dos oportunidades, ya en octubre y ahora

de nuevo. ¿Qué van a decir? ¿Que el pueblo se equivoca? ¿O se equivoca el pueblo de Santiago del Estero cuando castigó a un gobierno justicialista local que estaba enredado en actos de corrupción y que era absolutamente ineficiente en octubre pero que premió a una intervención también de origen justicialista que hizo las cosas bien en tres o cuatro meses?

Yo creo que en Argentina a nivel de ciudadanos, a nivel de dirigentes políticos, a nivel de agentes económicos, a nivel de consumidores, a nivel de productores estamos funcionando y actuando mucho mejor porque hemos aprendido de nuestras traumáticas experiencias del pasado y porque las nuevas reglas de juego nos lo exigen, en buena hora, que haya mucha transparencia, en el sistema político, en buena hora que los diarios publiquen verdades -- lamentablemente a veces también publican y muy frecuentemente también muchas mentiras-- pero la libertad de prensa está permitiendo que haya más transparencia y eso es lo que va a asegurar que cada vez va a haber menos corrupción en la sociedad argentina. Transparencia en lo político, competencia y estabilidad en lo económico, seguro que van a reducir las oportunidades de corrupción, en definitiva van a reducir las oportunidades de robarnos los unos a los otros, cosa que era tan frecuente en la Argentina del pasado. Por eso estamos en el tercer aniversario de la convertibilidad.

Yo quiero aprovechar la oportunidad para transmitirles que la convertibilidad que yo espero que sea un rasgo institucional de la Argentina por décadas, no por unos pocos años, es eso: es un ingrediente hacia un formidable avance hacia constituirnos en una nación, en una sociedad mejor organizada.

Gracias.

****

Dr. Vaclav Klaus.

Sr. Presidente, Sr. moderador, señoras y señores, es un placer y un enorme honor tener esta oportunidad. Yo lamentablemente no domino el español pero antes de comenzar quiero decir algunas palabras en español.

Primero, saludarlos en español. En esta ocasión deseo compartir con Uds. algunas de mis experiencias que son combinación de ciertas ideas teóricas con criterios prácticos adquiridos en los últimos cuatro años en mi condición de ministro de Finanzas y de Primer Ministro en el país que está realizando los cambios de sistema más radicales.

Este es un tema que realmente me interesa, el tema del seminario, la interrelación entre el aspecto político y el aspecto económico porque me parece que es precisamente en el delicado juego de la política y la economía en el proceso de transformación donde tenemos el punto esencial.

Existen muchas similitudes entre nuestro proceso de desarrollo en nuestro país y el de la Argentina pero también existen muchas diferencias.

Me parece que la tarea que Uds. enfrentaron fue un poquito más fácil porque fue una tarea de reforma de un sistema, mientras que la nuestra es una tarea de reconstrucción total. Yo sé que a veces aquí se habla de la privatización, y nosotros también usamos la misma palabra, pero debo decir que tienen un significado bastante distinto en los dos países.

Uds. tenían aquí un sector privado y han privatizado una parte de la economía pero en nuestro país hace cuatro años el sector privado no existía, no existía un solo comercio privado, no había un café privado, no había un peluquero, no había nada. Entonces nosotros hablamos de privatización como la tarea no de cambio parcial del sistema de reforma sino de cambio absoluto, total, desde cero, desde la nada.

Sin embargo las similitudes que percibo son enormes y puedo decirles que hemos estado observando con mucha atención lo que aquí sucedía y hemos aprendido muchas cosas; por eso es mi esperanza poder aportarles algunas ideas a mi vez.

Nosotros comenzamos de una manera distinta porque en este país el plan de convertibilidad se inició hace tres años como un plan, es decir como un emprendimiento intelectual, es decir hubo una planificación, algo que se preparó, mientras que en nuestra situación el comienzo fue distinto. Hubo una revolución espontánea, no fue algo planificado, no fue algo preparado; no había un ministro de Economía que pudiera prepararse para meses o años de transición económica. Fue una revolución y tuvimos la buena fortuna de que esta revolución fue la revolución de terciopelo en nuestro país; fue muy importante esto porque esto no creó las hostilidades en el país que hemos visto en otras naciones en la era post-comunista y esto nos permitió entonces un comienzo mucho más fácil en lo que hace a la transición política, social y económica.

Una experiencia que personalmente tengo es que los políticos no deben empeñarse por conducir totalmente el proceso de reforma; el constructivismo, la ingeniería social no es la receta correcta; los políticos tienen que concentrarse en tres elementos absolutamente básicos: el primero, los políticos tienen que crear una visión para la sociedad en cuanto a rumbo; los políticos deben definir el objetivo de nuestro viaje, es decir a donde queremos ir; y yo sé que Uds., con el presidente Menem, han logrado tener éxito en esto y creo que nosotros en la República checa también lo conseguimos, y quiero subrayar que es muy fácil crear o formular visiones negativas; una visión negativa de una sociedad es precisamente lo que uno no necesita. Es muy fácil llegar a la unidad en base a una visión negativa; la visión negativa en nuestro país hacia el pasado, hacia el régimen comunista fue algo muy fácil, pero la visión positiva que es lo que sí se

quiere lograr, cual va a ser el futuro de la sociedad, esto fue mucho más difícil y les puedo decir que en algunas naciones post-comunistas, Rusia especialmente, todavía están dando los primeros pasos en consolidar esta visión negativa.

Nuestra visión positiva era la libertad, el pluralismo político y la economía de mercado. Siempre digo, economía de mercado sin adjetivos, porque no nos interesan todas las posibles alternativas porque no está allí la solución. Así que la primera tarea es la tarea de tipo ideológico, es formular la visión.

La segunda tarea es una tarea política; esto significa que esta visión tiene que ser vendida, tiene que ser vendida a los ciudadanos del país para poder crear y para poder mantener un consenso básico político y social con respecto a esta visión. Lo que nuevamente, como alguien que viene de afuera, puedo decir que el presidente Menem y su equipo tuvieron éxito en lograr este consenso básico en el país que apoyara el cambio, que apoyara la transición, que apoyara la reforma. Esta es la tarea política, la primera era la tarea ideológica; la segunda entonces es la tarea política que tiene que hacerse en la interacción de los partidos políticos en un sistema de tipo democrático y parlamentario.

Y finalmente --yo soy un economista por profesión-- es necesario crear la estrategia pragmática, flexible de cómo lograr esta transición, cómo lograr la transformación.

Lo que quisiera es contar algo sobre el aspecto económico del tema. Nuestra transición, la transformación más radical del mundo post-comunista, se basó en tres pilares que se complementan entre sí; hay tres pilares en la transformación. El primero, creo que Uds. lo van a entender perfecto; como economista y académico estudié el plan austral, escribí artículos al respecto, así que yo sé que Uds. entienden que la primera etapa es la estabilización macro-económica. Yo era el ministro de Finanzas en ese momento y comencé con un presupuesto con excedente, eliminando los subsidios de todo tipo, suprimiendo el paternalismo del Estado, un cambio muy dramático en todo el clima psicológico del Estado. Así que la estabilización macroeconómica a nivel de políticas fiscales y monetarias muy cautelosas con un superávit presupuestario y con un ritmo muy controlado de crecimiento de la base monetaria, ésa fue la primera etapa absolutamente crucial; y la República checa es una de las pocas naciones del mundo que en los últimos cuatro años y también este año tenemos también o superávit o un presupuesto equilibrado, lo que es un logro enorme, y es absolutamente indispensable para lograr la estabilización macro-económica.

Y tuvimos éxito en llevar el nivel de inflación a un dígito menos que la mayor parte de las naciones post-comunistas; nosotros vivimos ahora en el mundo de la inflación de un solo dígito, es decir algo bastante similar a la Argentina el año pasado. Así que la estabilización macro-económica es una precondición para el segundo paso que es la apertura de los mercados al exterior, la liberalización de los precios después de 40 años de precios congelados en un régimen comunista, la liberalización del comercio exterior, la introducción de la convertibilidad internamente en el país, y el secuenciamiento es absolutamente crucial; hay que empezar con la macro-economía y hay que liberalizar el mercado como segundo paso porque si se hace al revés como lo han hecho algunos otros países post-comunistas, especialmente en Rusia, que han primero liberalizado los mercados sin tener las finanzas públicas en las manos del Sr. Cavallo, es decir, sin tener un Banco Central totalmente independiente, la simple liberalización de los precios no sirve para nada y solamente termina en inflación o en hiperinflación.

Así que nosotros liberamos los precios en forma casi total, liberamos el comercio exterior, hace ya tres años y tres meses. Es muy parecida a la experiencia de Uds. La iniciamos el 1º de enero del año 91 y hubo una característica especial en nuestro proceso de transformación: nosotros entendimos que una pequeña economía abierta que necesita su comercio exterior debe tener una variable económica fija; todas las demás variables pueden fluctuar y nosotros elegimos como esa ancla nominal, como este punto de Arquímedes de nuestro

sistema económico el tipo de cambio. Y así, a fines de diciembre de 1990, devaluamos nuestra moneda y fijamos el tipo de cambio con respecto al dólar y al marco alemán. La corona sueca es una moneda absolutamente estable desde hace ya 40 meses.

Así que si alguno de Uds. no cree en las políticas del ministro de Economía y se quiere proteger de la devaluación pueden venir a Praga donde tienen un oasis de estabilidad. Este es entonces el segundo pilar de la transformación económica.

El tercer pilar es por supuesto la privatización, pero privatizar a partir de cero ahora después de cuatro años y semanas; dos tercios de nuestro producto bruto interno surge del sector no gubernamental, es decir pasamos de cero a dos tercios. Creo que es el proceso de privatización más rápido de la historia de la humanidad.

Y siempre hemos admirado la valentía de Margaret Thatcher que privatizaba tres, cuatro empresas por año en la década del 80 en Inglaterra. Nosotros hemos privatizado tres, cuatro empresas por día en nuestro país porque si no, hubiéramos estado privatizando hasta el año 2050; y con el colapso de la planificación centralizada, con el derrumbe de la burocracia estatal las empresas, en esta agonía pre-privatización, no hubieran podido sobrevivir; así que nuestra área fue organizar la privatización con la mayor rapidez posible; la tarea fue cambiar los derechos de propiedad, encontrar nuevos propietarios, no modernizar las empresas a priori o reestructurarlas a priori.

La tarea no era maximizar lo que podía obtener el gobierno a partir de las privatizaciones. La tarea era sencillamente encontrar nuevos dueños y que ellos fueran los que modernizaran, los que reestructuraran, los que decidieran qué iba a pasar con esas empresas. Así que toda la experiencia de privatización del mundo occidental, de empresas de servicios públicos principalmente, era de una importancia relativamente marginal para nosotros porque la tarea era distinta y entonces los métodos tenían que ser distintos.

Como sabrán algunos de Uds. inventamos una técnica de privatización muy particular a través de vales, es decir permitimos que la ciudadanía pudiera participar en este enorme esfuerzo de privatización.

Y estos fueron los tres pilares que podríamos analizar en forma mucho más extensa pero me parece que este es el mensaje básico: estabilización macroeconómica, primero; libertad de mercados, segundo; y privatización tan rápido como sea posible. Todas las demás cosas, no es que sean irrelevantes, pero son de importancia secundaria; así que creo que esto es lo que quería transmitir; por suerte no han tenido que sacarme tarjeta amarilla ni roja; prefiero entonces detenerme y vuelvo al español.

Deseo a Uds., Sr. Presidente, a su país muchos éxitos en esta tarea de transformación de la Nación. Espero que podamos aprender mucho de Uds. Muchas gracias.

****

Exposiciones de los Dres. José Luis Machinea, Adolfo Sturzzeneger y Dante Simone.

José Luis Machinea.

Estamos aquí para celebrar los tres años del programa de convertibilidad y realmente creo que es digno de celebrarse en un país como la Argentina que tengamos durante tres años un programa económico, y al mismo tiempo un programa económico exitoso que más allá de las diferencias que uno puede tener sobre alguno de estos puntos del programa creo que es un hecho que bien vale la pena celebrarse y destacarse.

Dicho esto, lo que voy a tratar de hacer es marcar algunos puntos que me parecen relevantes , relevantes en el sentido de que espero que inviten de alguna manera a la discusión, y por lo tanto en algunos de los puntos voy a hacer bastante agresivo justamente para motivar esa discusión.

¿Qué es el programa de convertiblidad? ¿Es un programa de estabilización o es un programa de estabilización de reformas estructurales? Uno mira el corazón del programa de convertibilidad , uno tiene que es un programa que por un lado tiene la ley de convertibilidad que fija la disciplina fiscal , por otro lado tiene la fijación del tipo de cambio por ley y diría que desde ese punto de vista con estos dos instrumentos basicamente es un programa de estabilización. Esta estabilización ayudada por alguna coordinación, una coordinación previa de precios necesaria a una economía que venía de una alta inflación, coordinación dada por la apertura económica en parte, por el tipo de cambio que actúa como elemento coordinador de la economía y quizás de entrada digamos no un control de precios pero una DGI muy activa con alguno que aumentaba los precios o alguna presión de algún banco oficial para alguno que no se había dado cuenta que había comenzado el programa de estabilización. Desde ese punto de vista y creo que no vale la pena mucho de insistir sobre esto, el éxito es realmente espectacular: los doce últimos meses dan un índice de costo de vida de 5,2; los últimos seis meses anualizados dan un índice de precios de 1,7, si bien los servicios siguen creciendo algo por arriba , doce meses al 8,9, seis meses anualizados al 6,9. Un índice de precios mayoristas basicamente cero. Quizás lo que uno pueda sacar de esta experiencia es que hay una larga discusión entre los economistas que cuando quiere estabilizar en una economía de alta inflación que es lo que viene primero, el tipo de cambio, o el equilibrio de las cuentas publicas. Creo que acá lo que vino primero fue el tipo de cambio de una promesa de equilibrar las cuentas publicas. Es obvio que si uno no equilibra las cuentas publicas finalmente no estabiliza, pero lo que coordinó inicialmente y fue el elemento más importante para mí de la estabilidad fue la fijación del tipo de cambio , yo creo que hace tiempo es difícil estabilizar con tipo de cambio flotante.

La segunda es que uno puede pensar que ese programa de estabilidad es al mismo tiempo un programa de reformas estructurales en sí mismo que la ley de convertibilidad, que la forma de la carta orgánica del banco Central, que la fijación del tipo de cambio por ley, de alguna manera un motivo similar al patrón oro es un fenómeno estructural porque es un cambio institucional en Argentina. Desde ese punto de vista yo diría que así como en el tema de la estabilidad yo dije que el programa ha sido un éxito, desde este punto de vista si el modelo funciona o no, digamos muy parecido al patrón oro, es una cosa que está por verse desde que punto de vista, que lo que importa para ver si el modelo del patrón oro funciona o no, es ver como responde a ciertos shocks. Y hasta ahora no ha habido shocks y lo que ha habido es un crecimiento formidable de la demanda financiado con endeudamiento externo.

La tercera cosa, uno puede decir que el programa de estabilidad es un programa de estabilidad con todas les leyes, etc. más todas las reformas estructurales, apertura económica, privatizaciones, desregulaciones, etc. y creo que también mirado desde ese punto de vista uno puede decir que el programa ha sido un éxito más allá de todas las diferencias que uno puede tener acerca de algunas desregulaciones, de como se hicieron algunas privatizaciones o quizás la velocidad con que se hizo la apertura económica, pero creo que estaba fuera de duda que esta economía tenía que ser una economía más abierta y con una mayor participación del sector privado y el programa se movió claramente en ese sentido.

Para los economistas queda aquí la posibilidad de hacer varios análisis porque todo eso por ejemplo se dio en un contexto de fuerte crecimiento de la demanda. de paso, paso un mensaje: yo creo que para medir bien este fuerte crecimiento de l a demanda es necesario reconstruir de alguna manera reconstruir el sector publico sobre todo en la parte de estadísticas, un primer paso creo que en este campo se ha dado en l os últimos meses, pero es necesario tener estadísticas mas rápidas y más seguras.

De cualquier manera es claro que ha habido un fuerte crecimiento de la demanda. Este crecimiento de la demanda ha sido un crecimiento del consumo y un crecimiento de la inversión. La discusión que uno puede tener es ¿Por qué creció el consumo? ¿Por qué creció la inversión? Yo diría que uno puede hablar de que el consumo creció porque aumentó el poder adquisitivo. Yo tengo algunas dudas respecto de esto. Sé que hay algunas discusiones, no quiero meterme en el conflicto de la discusión si aumentó o no aumentó, es algo real, digamos yo creo que el salario, al menos el salario industrial, no aumentó desde el inicio de la convertibilidad. Sería preocupante que el salario real hubiese aumentado en el sector industrial porque los precios al consumidor aumentaron un 50%. Si el salario real aumentó en el sector industrial eso significa que los salarios en dólares habrían aumentado arriba del 50%, 55 ó 60 por ciento, eso me parecería preocupante en todo caso.

Pero sí creo que lo que ha habido es un cambio en la estructura tributaria ; se ha dejado de pagar claramente el impuesto inflacionario y se paga otro tipo de impuestos, el impuesto inflacionario es un impuesto claramente más regresivo que hay y eso ha sido un estímulo de la demanda; el segundo es que ha habido un cambio en la expectativa, la gente siempre se siente mejor, piensa que el cambio va a funcionar y está dispuesta a ganar más; y la tercera es por cierto el factor que yo creo que es el más importante que ha sido un espectacular aumento del crédito a consecuencia de la fuerte monetización y a consecuencia sobre todo del fuerte aumento del ingreso de capitales. Esto ha sido creo el motor que ha movido la demanda y esto basicamente uno lo puede apreciar a través del crecimiento del consumo de bienes durables.

Desde el punto de vista de la inversión, la inversión es cierta a partir de niveles muy bajos pero también aumentó, y mucho. ¿Donde aumentó la inversión? Todavía es una pregunta para la cual no tiene uno una respuesta muy clara. Pero yo diría que parece que al menos la inversión aumentó hoy muy fuerte en sectores de alguna manera protegidos, aumentó muy fuerte en los sectores privatizados que tienen de alguna manera una renta asegurada, a uno le hace recordar esto que es lo que pasó con el proceso de sustitución de importaciones: se aseguró una renta y ahí se invirtió porque había rentabilidad importante y parece que la inversión habría aumentado también en la industria automotriz que también tiene de alguna manera un mercado asegurado o sea que ahí claramente aumentó la inversión.

En segundo lugar yo creo que la inversión aumentó en general por un aumento en la demanda. En tercer lugar la inversión aumentó porque bajaron las tasas de interés a consecuencia de la disminución del riesgo país y consecuencia de la reducción espectacular de las tasas de interés internacionales; y en cuarto lugar, la inversión aumentó porque hubo un cambio de precios relativos en favor de los bienes de capital vis a vis los salarios, espectacular. Si uno toma el 86 = 100, el

precio de los bienes de capital importados, comparados con el costo de la mano de obra, hoy es 48. Hay un efecto sustitución muy claro, que claramente hubo y que ayudó a invertir para sustituir a mano de obra en muchos sectores.

Dicho esto uno puede hacer una enumeración de los problemas que todavía tiene por delante el programa de convertibilidad y la lista esa, uno tiene que poner con mayor o menor énfasis los problemas relacionados con la balanza comercial, el escaso ahorro interno la inversión, el problema del empleo, el problema de una excesiva quizás concentración económica, el problema de las economías regionales, el problema de la necesidad de aumentar la eficiencia del gasto social y la necesidad imperiosa de reconstruir un aparato mínimo del Estado.

Todos estos temas tienen importancia pero yo tengo nada más que diez minutos, así que voy a tocar basicamente algunos de ellos.

El tema de la balanza comercial creo que reconoce dos problemas; y acá quiero marcar una diferencia quizás con algunos de mis colegas. Uno puede decir que el problema de la balanza comercial es un problema de ahorro. Este país invierte tanto, ahorra menos de lo que invierte, la diferencia uno la tiene que poner de afuera. Esto es cierto. Es cierto *ex pos*. Creo que el problema de la balanza comercial es un problema de ahorro y de precios relativos. Cuando uno mira las estadísticas de precios relativos de comerciables versus no comercializables, ve una fenomenal distorsión de precios relativos. Cuando uno compara el precio de los productos industriales o agropecuarios respecto del precio de los servicios se encuentra 86=100 con relaciones de 35, 30, 40, un tercio menos valen los productos agropecuarios o los productos industriales respecto a los servicios. De cualquier manera estos precios relativos agregados entre comercializables y no comercializables no muestra la verdadera rentabilidad que de cualquier manera es preocupante de algunos sectores comercializables porque el gobierno ha hecho cosas; por un lado, ha reducido impuestos, ha cambiado la estructura tributaria poniendo más pesos en impuesto al consumo que en impuestos a l a producción, ha cambiado la estructura tarifaria poniendo mas peso en las tarifas hacia las familias que hacia las empresas, entonces una visión global de los precios relativos de comercializables y no comercializables no da una adecuada idea de cual es exactamente la rentabilidad, o en todo caso la relación de precios de no comercializables a comercializables realmente exagera el problema de precios relativos pero el problema de precios relativos yo creo de cualquier manera que está ahí y no creo que sea a consecuencia de un aumento tan grande a la japonesa de l a productividad en los sectores productores de bienes comercializables. En todo caso lo que uno puede preguntarse es : si aumentó tanto la rentabilidad de los bienes no comercializables en algún momento vendrá una inversión importante en estos sectores, un aumento de la oferta y una reducción de los precios.

Eso todavía está por verse y la duda que uno tiene es cuanto tiempo demora y en qué medida si los sectores productores de bienes no comercializables tienen mayor rentabilidad, en que medida no trasladan esa mayor rentabilidad a salarios, por lo tanto hacen más difícil el cambio de precios relativos para ajustar la estructura de precios.

¿Por qué llegamos hasta aquí? Yo creo que se ha puesto un énfasis exagerado que llegamos aquí porque aumentó el gasto publico. Yo debo decir de que esta idea de que el gasto publico ha producido este problema de precios relativos, yo creo que no estoy totalmente de acuerdo, esta idea de que el gasto público ha producido esto porque el sector publico consume más bienes no comercializables que lo que consume el sector privado , creo que no es cierto. Nada me dice que los jubilados consuman bienes mas comercializables que el resto de la sociedad. Así que yo creo que lo que ha habido acá en todo caso es un exceso de gasto por parte del sector privado que uno puede explicar consumos atrasados , etc. pero eso es de alguna manera que es lo que ha habido, y creo que eso no deja de generar alguna preocupación porque a diferencia de lo que he visto escrito por ahí no es que si dado que el sector privado está gastando de más, el

día que el sector privado deja de gastar se arreglan todas las cuentas. Trae menos capitales, consume menos y arreglamos al mismo tiempo el problema del ahorro y el problema de la balanza de pagos porque no hay un problema de coordinación, porque el señor que gasta no es necesariamente el señor que trae ingreso de capitales. Entonces si se corta el ingreso de capitales no necesariamente el señor que está gastando en bienes importados se entera que eso ha pasado y entonces la manera de corregir el problema es básicamente en ese esquema trae una recesión. Y voy a hablar de por que me parece que una recesión obviamente no es conveniente.

Yo quería volver al problema de la balanza de pagos porque creo que se pone un excesivo énfasis en el tema del ahorro. No quiero decir que en este país no haya que ahorrar más. Pero esta idea de que si nosotros aumentamos el ahorro se arreglan los problemas de esta economía casi inmediatamente creo que es una exageración, porque supongamos que una manera de aumentar el ahorro es aumentamos el IVA, esto aumenta el ahorro publico. Digo ¿qué es lo que pasa en la economía si uno reduce el nivel de demanda y nada más ? Si uno reduce el nivel de demanda porque cambia de consumo a ahorro, la consecuencia es que hay menos demanda, hay menos producción, hay menos ahorro, hay menos inversión y no sé hasta donde la bola de nieve empieza a jugar para atrás.

Por eso la idea que ha tenido el gobierno de no acudir de alguna manera a la recesión como elemento para cambiar la estructura de precios relativos me parece obviamente la más adecuada. Y creo que hoy día esto sigue siendo absolutamente valido.

Lo que quiero decir con esto es que cuando habla que hay que bajar el ahorro y automáticamente dice "esto mejora la situación del sector externo", alguno está pensando quizás que "cuando dejo de consumir, dejo de consumir bienes importados". La verdad es que cuando dejo de consumir, dejo de consumir bienes nacionales e importados. Entonces para cerrar la brecha externa tuvo que bajar mucho la demanda. Y otro supuesto que hacen algunos de mis colegas es que estoy siempre en pleno empleo , de tal manera que si ahorro más, gasto menos, como siempre estoy en pleno empleo se corrige el problema de la balanza de pagos automáticamente y no es necesariamente cierto que estoy siempre en pleno empleo. Esto me hace acordar un poco de un señor que se llama Keynes en la década del 30, que hablaba de estos temas de que en qué medida el incremento del ahorro produce o no un ajuste automático. Esto no quiere decir que no haya que incrementar el ahorro. Digo, el suponer que simplemente con un incremento del ahorro yo arreglo los problemas de balanza de pagos, creo que lo que genero si hago solamente eso, es una recesión y la recesión puede tener efectos multiplicadores hacia abajo. Entonces lo que tengo que hacer es aumentar el ahorro y generar al mismo tiempo estímulos por otro lado, y los estímulos por otro lado es por el lado de las exportaciones. Es casi una combinación de estimular el ahorro, consumir menos y exportar más.

Ahora ¿por qué digo en términos de política económica? Supongamos que aumento el IVA o si Uds. quieren reduzco el gasto publico que suena siempre más simpático, ¿qué hago con el excedente que me queda en el sector público? Puedo hacer varias cosas: o aumento la inversión , la inversión publica en infraestructura, o aumento la inversión en recursos humanos , o aumento la inversión en algunas economías regionales, dados los problemas que hay en las economías regionales, o disminuyo los impuestos para hacer más competitivas las exportaciones, o gasto más en gasto social, o por ultimo simplemente aumento el ahorro y lo que hago es amortizar deuda publica.

Muchos de los que he escuchado en los últimos días dicen "lo que hay que hacer es eso: hay que aumentar el superávit fiscal y amortizar deuda publica y automáticamente el esquema va a funcionar". Y yo creo que no. Si Uds. me dan para elegir qué es lo que yo haría de esto, yo creo que si me sobra algo en el sector público, haría lo que el gobierno ha venido haciendo en los últimos meses:

reducir impuestos básicamente en las actividades productoras de bienes comercializables para aumentar la competitividad porque hay que estimular el ahorro al mismo tiempo que crear incentivos por el lado de las exportaciones porque si no, el esquema no cierra.

Entonces más ahorro sí, pero al mismo tiempo con más incentivos por el lado de las exportaciones. En otras palabras, esta vieja discusión entre los economistas: acá hay un problema de exceso de absorción dado posiblemente el cambio en la situación internacional, pero esto se corrige de dos maneras: disminuyendo la absorción pero cambiando los precios relativos en favor de las exportaciones. No estoy hablando del tipo de cambio sino que estoy hablando de cambiar la rentabilidad del sector exportador y hay mecanismos como la reducción de impuestos específicos o algunas medidas especificas destinadas a las exportaciones que juegan en este sentido.

¿Y por qué no aumentar más los impuestos de aquellos bienes más lujosos? ¿Por qué disminuir los impuestos internos sobre los bienes suntuarios si tenemos un problema de ahorro? ¿No sería mejor tener impuestos sobre los bienes suntuarios y usar este ahorro o estos recursos para estimular lo que queremos estimular?

Lo segundo es esta idea de que falta hacer cosas. Y esto es cierto: la flexibilidad laboral, el tema de las obras sociales, y alguno otro tema. Yo creo que -- y esto lo digo con la tranquilidad de haber sido un critico del gobierno en muchas cosas-- decir que este gobierno lo que pasa es que ha hecho demasiado pocas cosas en términos de reformas estructurales es una exageración. Es obvio que cuando hagamos mas rápido las cosas, fantástico. Pero si la critica viene por que "hemos hecho todo pero resulta que todavía no sacaron la ley de flexibilidad laboral " me parece un despropósito. Si algo uno no puede criticar a este gobierno, yo lo critico por otras cosas, es si porque ha hecho demasiado pocas cosas. Es cierto que el tipo de cambio fijo pone una limitación muy fuerte en la economía, que uno necesita el ajuste, hay que hacer las cosas más rápido de lo que había que hacer en otro momento. Y me parece fantástico que tratemos de hacerlo y que pongamos toda la fuerza. Lo único que digo es "no exageremos" porque la otra cosa que escucho es " el problema es que deberíamos tener un superávit fiscal, en lugar de medio punto del producto, de tres puntos del producto para que cuando llegue la recesión digamos " tengamos las cuentas fiscales equilibradas". Digo de vuelta creo que estamos siendo los argentinos como siempre un poco extremistas en nuestros pedidos. Yo creo que aumentar el ahorro y cambiar los precios relativos a través de medidas especiales tiene que ser el mecanismo para enfrentar una situación del sector externo que yo no sé qué gravedad o no va a tener. En todo caso yo decía al comienzo que el plan de convertibilidad funciona bien desde el punto de vista de la estabilidad, funciona bien desde el punto de vista de las reformas estructurales, no ha demostrado todavía porque no nos ha dado la oportunidad saber si funciona bien como patrón oro, so es flexible cuando hay shocks externos. Ahora uno diría "si uno tiene un shock externo y bajan -- es un supuesto-- las (...) 12.000 a 6.000 millones de dólares" , este es un shock externo de proporciones. La pregunta es cómo uno hace con este modelo tipo patrón oro para ajustarse. Y yo creo que eso no va a pasar. Si pasara en esa magnitud creo que sería un drama porque 6.000 millones de dólares de ajuste cuando me parece que hay inflexibilidad de precios a la baja, requieren para ajustarse una excesiva recesión. Y este es uno de los problemas de la vulnerabilidad de la economía argentina. Yo creo que ese escenario de la reducción drástica del ingreso de capitales no va a pasar y entonces el patrón oro no vamos a tener que ver si funciona o no, cuando yo digo si funciona o no es si como consecuencia del cierre del financiamiento externo los precios relativos de los no comercializables caen y la economía se ajusta automáticamente. Espero que no tengamos que hacer la prueba porque tengo dudas de como va a funcionar y creo que no vamos a hacerlo porque creo que el escenario internacional no va a ser de alguna manera tan duro.

Pero en todo caso ese sería el verdadero test para esa parte del programa que es el mecanismo o el tema del patrón oro.

(...) el Estado puede hacer política, si hacemos el regimen automotriz, yo tengo algunas diferencias con el regimen automotriz pero yo creo que hay que hacer algunos regímenes especiales para algunas cosas. La pregunta es : una cosa es que juzguemos al régimen por lo que es -- yo tengo algunas dudas de como fue hecho el regimen-- y la otra es que "funciona mal porque el gobierno tiene capacidad de controlarlo ". Esto me parece desastroso. Esta idea de que no se puede hacer política económica porque no hay capacidad de controlar las politicas especificas no puede ser. Lo que tenemos que poner en todo caso es más énfasis para reconstruir el Estado y no simplemente decir "El Estado no es eficiente para controlar esto, mejor que no hagamos nada ". Y termino diciendo : Felicitaciones por el programa de convertibilidad y espero que dentro de un año estemos celebrando de vuelta, en ese caso, yo sentado allá escuchando a tres distinguidos economistas aquí en la mesa.

Gracias.

****

Dante Simone.

Yo voy a dividir mi exposición en tres partes: la primera va a estar referida a la evolución de la convertibilidad en sí, y como está en este momento; la segunda a algunos problemas que enfrenta y a algunos problemas que uno observa que se discuten en la (...) internacional sobre Argentina; y el tercer punto va a estar referido a este cambio que está sucediendo en los movimientos de capitales en el mundo y cómo afecta a la convertibilidad en los próximos meses.

Yo creo que la convertibilidad ha sido el instrumento fundamental de la estabilización económica, no sólo por el ancla cambiaria y no sólo por la fijación del tipo de cambio sino por las reglas que sustentan la fijación del tipo de cambio. Y las reglas son básicamente que el Banco Central no le preste al fisco emitiendo, que el Banco Central no financie los bancos a corto plazo salvo en necesidad de corto plazo, y por lo tanto el crédito interno del Banco Central sea cero negativo y que el aumento de las reservas internacionales tenga que ser igual al aumento de la base monetaria. Yo creo que si estas reglas se hubieran aplicado en la posguerra, la historia de hoy sería distinta en Argentina, porque son reglas fundamentales de buena conducta económica.

A mí me parece que para salir de la alta inflación y de la hiperinflación, la convertibilidad fue un instrumento formidable porque indudablemente había que monetizar la economía del país, y una de las maneras de monetizar la economía del país sin que se genere problema de desconfianza es fijar el tipo de cambio, hacer dinero pasivo, y que se acumule por influjo de capitales y por aumento de reservas un fuerte aumento de la base monetaria.

Si uno hubiera dicho en marzo del 91 que de los 4.000 millones de dólares que teníamos de base o de pesos, tenemos ahora 16.000 millones, íbamos a hacer semejante emisión. La única manera de hacer emisión así es con convertibilidad, si no, nadie la va a creer y más con la experiencia argentina.

El otro punto que hay es cuando uno baja una tasa de inflación alta, tiene que anclar, y acá se ancló en el tipo de cambio que tiene sus problemas porque uno ancla los precios de los comerciables y no puede anclar los no comerciables. Pero al mismo tiempo se evita que si uno ancla por base, lo que se le produce inmediatamente es que por adscripción de demanda tenga una recesión barbara. Entonces yo creo que discutirse la convertiblidad, si estuvo bien usada o no, es realmente un instrumento para una situación así.

El otro punto que está en la convertibilidad, y que yo creo que es muy importante y que no se menciona tanto, es la desindexación de la economía; tipo de cambio fijo con indexación lleva a catástrofe, y yo creo que uno de los puntos fundamentales fue desindexar los contratos y operar con la economía básicamente en pesos o con la unidad de cuenta que nos dio la hiperinflación a los argentinos que es el dólar.

Entonces dado estas cosas básicas ¿cómo funcionó? Yo diría que el 93 funcionó mejor que el 92 en la parte fiscal, el 92 mejor que el 91. Si uno toma las cifras del 93, el superávit general del sector publico consolidado estuvo en 2.000 millones de pesos; a eso hay que agregarle la quita del Brady que son unos 2.300 millones, más los 9.000 millones de pesos que ingresaron por las privatizaciones, hace una mejora en la situación financiera neta del sector publico consolidado de 13.500 millones. Eso hace que la deuda publica del país hoy esté en una cifra externa-interna neta de unos 51.000 millones que es más o menos 20 % del producto. La cifra similar en Alemania y en EE.UU. es 60.

Es decir, esta es una situación de deuda realmente buena y si uno lo mira desde el punto de vista de las cuentas externas, ingresaron el año pasado al país unos 13.000 millones de dólares netos; el aumento de base fue 4.000, es decir que fue un aumento reserva de 4.000 millones; el resto, si no hay estabilización -- y yo

creo difícil poner la estabilización en una economía que se está monetizando-- la contrapartida de eso es el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos.

Entonces todo eso hace una situación que puede calificarse como satisfactoria, poniéndolo suavemente. Sin embargo cuando uno ve los comentarios internacionales, surge inmediatamente el problema que genera un ancla cambiaria, que es que uno ancla los precios a los comerciables y no ancla los no comerciables.

Y en artículos que aparecen, aparece que Argentina ha tenido un aumento de precios minoristas desde marzo del 91 hasta ahora del 53%, y que podemos ir camino a lo que le pasó a Chile en el año 82.

Yo creo que más relevante que mirar el índice de precios minoristas, hay que mirar la evolución de los costos, y a mí me parece que uno de los puntos fundamentales es que los costos laborales en el sector industrial han aumentado, según cifras de FIEL y también hay cifras parecidas en Estadística, en alrededor del 22 ó 25 por ciento. Es decir, la economía no está indexada. Para ponerlo en otros términos, los salarios no se indexaron a la evolución del precio de los servicios, y yo creo que eso hace que el esquema hoy en Argentina sea más sostenible y sea completamente diferente del de Chile del año 82.

La otra cosa es que en Chile en esa época la tasa de interés real estaba en el 2.5% mensual. En Argentina estamos trabajando en este momento con tasas pasivas del 8% anual. Eso hace también más sostenible porque no le afecta tanto a la rentabilidad de las empresas.

Y el ultimo punto es el comportamiento del sistema impositivo: el sistema impositivo ha hecho una revolución, está recaudando los impuestos buenos, están eliminando los malos y sobre todo está eliminando los impuestos al trabajo que hacen más negativa la competitividad.

Si uno mira a Chile en el 82, había una ley del 79, donde por ley estaba establecida una indexación plena de los salarios a la evolución de precios. Y yo creo que una de las causas de la caída del esquema chileno es esa ley; y entre paréntesis, Chile nunca pudo conseguir por razones técnicas un stand by con el Fondo Monetario Internacional porque la condición era suprimir esa ley. Acá no está.

El otro punto que es muy importante en la caída chilena es el problema de un descontrol enorme y serio en el sistema financiero. Yo creo que el sistema financiero argentino hoy está mucho más solido que en el año 80 en la Argentina y que en el año 81 en Chile; ha habido en todos estos años una gran depuración; parte fue hecha por el gobierno anterior, la depuración de bancos, y además hay reglas que se están cumpliendo, de capital -- como las reglas de Basilea-- y que yo creo que hacen que el sistema actual bancario sea un sistema mucho más fuerte que el que teníamos antes. Esto en cuanto al problema de los precios.

Hay otro aspecto que también se menciona diciendo que Argentina se pasó de esfuerzo al hacer tanto énfasis en la convergencia y en bajar las tasas de inflación. Yo creo que no; yo creo que la única manera que un país puede decir que tiene éxito con tipo de cambio fijo es si logra que la tasa de inflación se le acerque a la tasa de inflación internacional. Y en ese sentido yo creo que es muy grato ver en los últimos cinco meses una tasa de inflación de cero, sistemáticamente en precios minoristas.

Hay países, como Chile, que tienen un sistema distinto porque no han tenido hiperinflación reciente, no está dolarizada la economía, está indexada pero no dolarizada, tiene más flexibilidad en la política cambiaria y más flexibilidad en las tarifaciones, pero al mismo tiempo no es que no quieran tener una tasa de inflación de cero; dado el sistema que tienen -- tienen catorce y no la pueden bajar-- yo creo que eso es una diferencia, me parece, que es importante.

El otro punto que yo quisiera analizar es qué sucede en esta economía con las exportaciones. Nuestro nivel de exportaciones es bajo. Y la pregunta es ¿A qué se debe que sea tan bajo nuestro nivel de exportaciones? Dado el país que

tenemos, que tiene alimentos, que tiene energía, no deberíamos tener niveles de exportación tan altos como Italia, Singapur, Holanda, etc. pero deberíamos estar por lo menos arriba de dos dígitos, de 10% del producto, en exportaciones. Deberíamos asimilarnos a EE.UU.

¿Pero por qué tenemos problemas? Yo creo que hay un punto importante en el programa de convertibilidad, es que el programa de convertibilidad empieza con un tipo de cambio mucho más alto en los puntos donde no fue sostenible en el 80 y en el 75. Pero es un tipo de cambio relativamente bajo. Es decir, para ponerlo en términos concretos, son salarios y son costos laborales relativamente altos.

La pregunta es si Argentina lo hubiera hecho mejor. Yo creo que poner salarios más bajos en Argentina hubiera traído problemas políticos y sociales que hacen difícil la política económica y hacerla sostenible. Yo creo que ése es un dato que está y ésa es también la diferencia grande con Chile: Chile empieza su programa de exportaciones con salarios en el año 84/85, salarios que estaban consistentes con tasas de desocupación de 20% de desempleo. Es una gran diferencia. Y eso establece una rigidez en el modelo argentino que es que Argentina no puede exportar salarios bajos. Argentina tiene que exportar aumentos de productividad. No tiene alternativa dado en donde está. Entonces el camino es mucho más difícil y va a ser mucho menos dinámico pero es lo que hay que hacer. Tiene que flexibilizarse más el mercado de trabajo, tiene que hacerse más flexible para industrias de exportación y también es muy importante que sigan bajando las cargas sociales y los impuestos al trabajo. Hoy es un dato.

La otra cosa que incide en las exportaciones es la variación del gasto público. Ahí ha habido una gran discusión sobre esto, y no voy a centrarme sobre esto. Yo creo que el gasto público es malo para las exportaciones y cuando más se lo controle, mejor; y sobre todo si ahora vamos a un período de baja recaudación, mejor que se lo controle más; y hay un decreto que está saliendo en ese sentido ahora.

Hay un tercer punto que no se discute tanto y es el problema de si la economía argentina tiene suficientes incentivos para ir hacia afuera o hacia adentro. A mí me parece que hay comportamientos disimiles, me parece que el agro que está con muy baja protección tiene necesariamente que ir hacia afuera, lo mismo que las industrias que compiten con el Mercosur, con Brasil, que tienen menor protección, pero hay bienes finales donde tenemos tasas de protección de 20%, más el 10% de estadística que se puso recientemente, estamos en el 30% de protección nominal. Yo creo que eso es muy alto. Es una señal hacia adentro y me parece que sería importante gradualmente rebajarla y quizás la (...) esté, ahora que Brasil va a fijar el tipo de cambio en la tercera fase del plan Cardoso. Es muy probable que ahí esté la oportunidad para dar una señal clara que la cosa va para afuera. 30% es mucha protección.

En cuanto a las industrias que tienen regímenes con cuotas. Yo creo que ahí el problema es más delicado, es más difícil de manejar, pero yo creo que una forma de ver el asunto sería: habría que graduar la cuota y el regimen en el sentido de que las industrias tiendan a marcar los precios internacionales, más la protección que les correspondería y que tienden a eso. Es decir, si les corresponde 30%, la diferencia entre precios internos y precios internacionales tiene que estar ahí y o ser mucho más caro el producto. Debiera buscarse la manera de lograr eso. También debería ir bajándose gradualmente o aumentándose gradualmente las cuotas para hacer más competitivo el sector.

Quiero referirme por ultimo a la situación que genera la nueva coyuntura internacional. Yo creo que la situación mundial cambió en febrero después de cinco años de bajas interrumpidas de la tasa de interés; las tasas de interés , los *fed funds*, en EE.UU. empezaron a subir. Yo creo que hay una discusión de si empezó demasiado pronto, si no tenía que haber esperado más. Mi punto de vista es que si hay un error es que la dejaron ir muy bajo. 3% es muy bajo de tasa de interés en los *fed funds* en una economía que tiene después de doce años de

gobierno con déficit, 4 trillones de deuda y un déficit todavía hoy que está en 3% del producto. Me parece que es un déficit muy bajo y además tiene muy poco ahorro en el sector privado. Ahora solamente 14%. Es decir la duda no está en que había que subirla. Quizás la duda esté en por qué la bajaron tanto.

Eso está significando una suba en las tasas de interés, y la esperanza nuestra es que la suba de la tasa de interés de corto plazo sea inferior de las de largo plazo. Hasta ahora han subido más las de largo que las de corto con todo este impacto que tenemos en los mercados de bonos y en los mercados de acciones, y creo que se ha mezclado la suba de la tasa de interés con el problema de la posibilidad de una guerra comercial con Japón que ha realmente generado oleadas de ventas de papeles porque en definitiva están en conflicto el prestatario y el prestamista, el que tiene los ahorros y el que pide prestado, el que tiene el mercado y que vende al mercado, y cuando una economía de 7 trillones se pelea con otra de 3,3 trillones, ellos no van a andar muy bien pero nosotros vamos a andar peor. Entonces yo creo que ahí hay un problema y a mí me parece que la tasa de inflación internacional y la situación internacional no es para nada la situación del año 81, la tasa de inflación en el año 81, estábamos hablando de bajar una inflación que estaba en el 12/14 por ciento anual no solamente en EE.UU., estaba también en Europa y en menor medida en Japón y todo el mundo estaba restringiendo, no una política monetaria neutral.

Esto es tasa de inflación de menos del 3%, esto es mucho más bajo, es una situación mejor que la de esa época y debería evolucionar mejor si es que no hay conflictos comerciales. Aún a pesar de esto, a mí me parece que los ingresos de capitales a Argentina van a ser menores. Si nosotros hubiéramos seguido como antes ¿probablemente como sería el 94 y cómo sería el escenario? El escenario sería una tasa de crecimiento de alrededor del 6%, una balanza comercial tal vez arriba de 4.000 millones de déficit comercial, un déficit de cuenta corriente de 9.000 ó 10.000 millones, el crecimiento, 6%, y la tasa de inflación muy baja , 3/4 por ciento. Eso funcionó así en enero y febrero y si uno mira las cifras de déficit comercial que están saliendo, son consistentes con fuertes entradas de capitales. A partir de marzo empezó a bajar y en abril lo que se ve es que la base monetaria está creciendo más despacio, los depósitos en el sistema financiero en pesos crecen poco o nada o están bajando, los depósitos en dólares crecen poco. Y la reacción del sistema financiero va a ser frenar el crédito y lo está frenando. Es decir, la economía se va a mover hacia niveles más bajos de crecimiento a partir de ahora. Como venía muy lanzada y tiene un trimestre alto, es muy probable que aun con la baja que se va a dar ahora -- y eso va a depender de cuanto se mantenga esto-- tengamos tasas de crecimiento en el año 94 difícilmente inferiores a 4%. Esto va a depender de cuanto dure el ajuste de la situación internacional .

Ahora, en ese período nosotros vamos a ir a tasa de interés más alta, ahorros más altos y marginalmente déficits comerciales más bajos. Y probablemente tengamos en estos nueve meses cifras bajas o menores de crecimiento dependiendo de cómo está la situación internacional. Una vez que se normalice esto, yo creo que se va a llegar a producir a un nivel de crecimiento más bajo del que se hubiera dado y a un nivel de déficit comercial más bajo; pero la economía puede seguir creciendo tranquilamente; esto hace un salto hacia abajo y si se mantiene la estabilidad política y se mantiene la política económica, va a (crecer) otra vez, pero con un nivel de déficit en cuenta corriente más bajo; es decir este es el escenario optimista del asunto, depende cuan profundo es este movimiento, pero yo creo que estamos relativamente bien preparados para hacer frente a esto y yo creo realmente que quien decide la política económica argentina y quien decide el comportamiento de la economía argentina van a ser los residentes, no van a ser los de afuera.

Es decir, acá hubo un cambio de cartera en la Argentina: los argentinos tenían 20% de su plata en el país y el 80% afuera, los activos financieros. Ahora tienen más del 60% en el país y tienen menos de 40 afuera, tal vez bastante

menos. Yo creo que es eso lo que determina la estabilidad de la política económica y eso requiere basicamente --es tarea política profundizar la productividad y la eficiencia y mantener las reglas estrictas de la convertibilidad. Yo creo que la convertibilidad debe sernos útil fundamentalmente porque todavía la política no está monetizada como debería estar. Yo creo que hay cosas que nos van a ayudar en este período; es muy probable que los precios internacionales mejoren, entonces mejoran las exportaciones, y otra cosa que es muy importante son los fondos de pensión.

(...) nos van a ayudar mucho en este proceso. Lastima que no están un año atrás. Y no los tenemos ahora funcionando. Gracias.

Adolfo Sturzeneger

(...) Yo creo que como él también comentó en la primera parte del seminario, la primera parte de la reunión de hoy estuvo dedicada un poco a repasar los logros y los éxitos del programa y en todo caso hablar del pasado. Por eso me parece que hoy es importante hablar de los temas en discusión y del futuro del programa.

En ese sentido, dadas las restricciones de tiempo, me voy a tratar de concentrar en dos puntos que están siendo discutidos a lo largo de estos tres años y están siendo discutidos particularmente en el presente.

El primero es el que ya en alguna medida desarrolló Dante, y en el cual daría la impresión que yo tendría una posición probablemente muy parecida a la de él que es en qué medida el funcionamiento del programa de la convertibilidad puede verse comprometido en algún sentido decisivo por cambios en las condiciones de los mercados internacionales de capitales. Ese es el primer punto que quiero repasar porque creo que hay algunos elementos que no se comentan en el debate sobre el tema o en todo caso, yo diría -- y en alguna medida lo reflejó Dante cuando citó la experiencia chilena del 82-- se usa mucho una literatura que está ligada a los fracasos de ciertas experiencias de estabilización basadas en la fijación del tipo de cambio que experimentó América latina en los últimos quince años.

El segundo tema que voy a tratar, que está en alguna manera ligado a este primer tema es la conocida cuestión de los precios relativos o del posicionamiento actual de tipo de cambio real.

Comenzando con el tema de los movimientos de capitales y los mercados internacionales de capitales, acá las preguntas que surgen es si se podría producir lo que José Luis llamó un schock externo, esto es una reducción drástica de los ingresos de capitales o en todo caso si el país debería experimentar un aumento muy grande en su tasa de interés interna para restablecer flujos de capitales razonables con los niveles de crecimiento económico y con la situación del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos.

Yo voy a tratar este punto ordenándolo de la siguiente forma; voy a considerar primero tres razones que darían una visión optimista acerca de que estas mayores restricciones en los movimientos internacionales de capitales no deberían comprometer importantemente el desarrollo del programa de la convertibilidad, voy a ser simétrico y voy a comentar tres razones que se suelen esgrimir como posibles o potenciales peligros al impacto que pueden tener los mercados internacionales de capitales. Voy a expresar como conclusión mi visión personal sobre las razones en pro y en contra y voy a comentar cual es la reacción que tuvieron los mercados en estos últimos 60 ó 70 días ante el aumento de la tasa de interés internacional.

Las tres razones que a mí me llevan a una visión optimista del tema las he ordenado en tres puntos, y la primera sería la siguiente: en general entre economías estables -- economías industrializadas, si Uds. quieren-- los movimientos de capitales no son discontinuos, o sea no se producen masivos movimientos de salida ni masivos movimientos de entrada, y hay una variable que son las diferenciales de tasas de interés o los movimientos de las tasas de interés que en alguna medida regulan el nivel de los movimientos o de los flujos de capitales, por supuesto, si se trata de la relación entre dos mercados, uno muy inestable y uno muy estable probablemente haya oleadas de optimismo y oleadas de pesimismo que significan precisamente las posibilidades de grandes discontinuidades en ese proceso de flujo de capitales.

Yo creo que hoy las relaciones entre Argentina y alguno de los otros países de América latina y los mercados de capitales internacionales están mucho más cerca de ser relaciones entre economías básicamente estables. Y consecuentemente, soy de aquellos que piensan que en todo caso variaciones en

la tasas de interés interna pueden crear el nivel de flujo de capitales que la economía en cada momento esté necesitando.

Una economía que tiene una enorme solvencia fiscal -- esto lo comentó muy claramente Simone--, que tiene un plan de reformas económicas en marcha de gran profundidad, una economía que está en pleno crecimiento, es una economía que no tiene mayores riesgos políticos. Consecuentemente es una economía que hoy es básicamente estable.

El segundo punto que actúa en favor de una independencia o una autonomía del programa con relación a los movimientos internacionales de capitales, yo diría que es el conocido tema de la relación deuda pública- PBI, bajísima relación deuda pública--PBI: si no incluimos las reservas, está en alrededor del 26/27 por ciento; si incluimos las reservas, como lo comentó Dante, llegamos a una relación de 20% entre la deuda publica y el PBI, una de las relaciones más bajas en el mundo; como dijo Dante, la mayoría de los países europeos están bordeando el 60%; en el acuerdo más triste, el (Gateland) que se sugiere es que la relación razonable entre deuda publica y PBI es 60%, Italia está en el 115%, Bélgica está en el 140%; consecuentemente hay una situación de solvencia básicamente expresada por esa relación deuda- PBI muy buena.

El tercer punto sí, acá quiero hacer énfasis porque es un punto que no se comenta. Y es decididamente importante en considerar por qué Argentina podría tener un horizonte de financiamiento externo probablemente muy prolongado. Este tercer punto es que el sector privado argentino es un sector absolutamente subendeudado; o sea los economistas nos cansamos en los últimos veinte años de repetir de que aquí no había financiamiento, no había crédito, no había capacidad prestable.

Consecuentemente en términos de las economías estables del mundo, el sector privado argentino es un sector extraordinariamente subendeudado. Ahora bien ¿cual es la forma de corregir esa situación? Si quisiéramos corregirlo a través de aumentos en la tasa de ahorro, nos llevaría décadas tratar de llegar a los niveles de financiamiento y a los niveles de crédito que tienen los países desarrollados. La forma de corregirlo es tener un fuerte déficit en la cuenta corriente y tener un fuerte ingreso de capitales, como también comentó Dante, que nos permita ganar tiempo y pasar a niveles de endeudamiento mucho más razonables para una economía que la estoy suponiendo estable.

Yo diría que estos puntos a favor los podríamos resumir en una expresión gráfica: acá deben haber muchos banqueros. Yo diría ¿Uds. le prestarían a una empresa que tiene un excelente resultado operativo, que está creciendo y que está completamente subendeudada? Creo que sería la empresa ideal para un banquero. Nadie lo podría dudar.

Pero vayamos a los puntos donde puede haber una visión menos optimista. Una de ellas es la relación relativamente alta que tiene Argentina entre, por ejemplo, deuda pública-- exportaciones o déficit en cuenta corriente-- exportaciones.

Por ejemplo la relación deuda pública--exportaciones es en Argentina más alta que En Chile, Brasil, México y Colombia. Aquí es donde yo, en este punto, creo que hay un poco de visión del pasado. Cuando estábamos en una situación de economías sin financiamiento o eventualmente un financiamiento fantásticamente transitorio, que eran las experiencias latinoamericanas de los últimos quince años, indudablemente que la única forma en el mediano plazo --y ni que hablar en el corto plazo-- de financiar algún déficit en cuenta corriente, era tener un saldo comercial positivo. Yo no creo que esta sea hoy la situación de Argentina donde se trata de une economía subendeudada que tiene que aumentar sus niveles de crédito y financiamiento y que no tiene prácticamente otra mejor forma de hacerlo si puede tener el acuerdo de los mercados financieros internacionales, hacerlo a través de financiamiento externo.

El segundo punto es un poco más duro y mas difícil de rebatir. Hoy Argentina es una empresa con resultados operativos buenos, en crecimiento con un buen management, pero tiene una historia terrible en términos de 15, 20, 25 años del pasado. Consecuentemente este elemento crea algún ruido en la situación.

El tercer punto que puede actuar un poco en el sentido de considerar al programa relativamente sensible a los shocks externos particularmente financieros es la sospecha o la posibilidad de que eventualmente pueda existir una situación de desalineamiento cambiario. Puede existir una situación de atraso cambiario, tema que voy a retomar en la ultima parte de la charla.

Mi visión general, como ya lo he comentado hoy, es optimista. Creo que hoy Argentina, basicamente se trata de una situación estable, por razones técnico-económicas y por razones razonablemente satisfactorias a pesar de grandes errores que creo que cometen nuestros principales conductores políticos tanto en el gobierno como en la oposición; creo que tenemos una situación socio- política razonablemente estable.

Ahora, ¿cómo han reaccionado los mercados en los últimos 70 u 80 años? En realidad han reaccionado en una forma diferente a esta visión razonablemente optimista, que estaríamos particularmente compartiendo Dante y yo. Claramente ha habido un fuerte aumento del *spread* o del riesgo país si medimos ese riesgo país por la situación de las paridades y tasas internas de retornos de los principales títulos del sector publico argentino. Por ejemplo el *bono discount* que, a mediados de enero, tenía un *spread* de 285 *basis point*, la ultima información que tengo es del martes a la mañana aunque ya está procesado el aumento de un cuarto en la tasa de *federal funds,* Ese *spread* del *discount* pasó a 727 el 19 de abril a la mañana, o sea se ha producido realmente un deslizamiento del *spread* indicando en alguna medida un cierto elemento de sensibilidad de reacción de los operadores domésticos ante variaciones en las tasas de interés internacionales.

Sin embargo yo me animo a decir que en mi opinión o para mi propia forma de ver la cosa, esta reacción de los mercados a mí no me preocupa excesivamente. Creo que se trata de una reacción de liquidez financiera, se aumentó el componente de liquidez de los portafolios financieros, los títulos latinoamericanos tienen menos liquidez que otros títulos y-- digamos así-- esa recomposición de los portafolios de los grandes inversores, particularmente de los EE.UU., ha creado esta situación de cierta venta probablemente exagerada en los bonos de Latinoamérica en su conjunto y de Argentina en particular.

Por otro lado, yo creo que es muy particular medir el riesgo país por la comparación de *spread* de dos bonos absolutamente financieros y altamente volátiles en los mercados de capitales. Yo me preguntaría: ¿Las inversiones que está haciendo Telefónica, los planes por tomar una empresa cualquiera se han modificado ante el aumento de la tasa de interés internacional de la misma forma que tal vez puede estar indicándolo el aumento del *spread* en los bonos a plazos muy largos? Yo creo que sí tenemos que tener en cuenta - y en esto me acoplo a una parte de lo que dijo Dante-- que vamos a vivir un año 94 con mayores tasas de interés reales que el año 93.

Yo pondría tres componentes que van a elevar la tasa de interés real en el 94. Primero, la suba de la tasa de interés internacional. Probablemente a lo mejor tenemos que pensar en 1,5. Yo creo que la suba de *federal funds* no terminó --y ahí coincido con De Simone-- que es una tasa todavía aparentemente muy baja en términos de la inflación de EE.UU. Segundo, va a haber algún aumento en el *spread* a pesar de mi visión y de las razones optimistas que yo he dado. El aumento del *spread* no va a ser 5 puntos pero a lo mejor son a lo largo del 94, alrededor de 2 puntos. Consecuentemente tenemos 1,5 punto de tasa de interés internacional, tenemos 2 puntos de *spread*; y la tercera cuestión es que tenemos una reducción en la tasa de inflación interna, y esto incide aumentando la tasa de interés real de la economía, dado que la tasa de interés nominal está (peg),

digamos, dado el mecanismo cambiario monetario que tiene la convertibilidad y los movimientos internacionales de capitales.

Consecuentemente si la inflación fue 7 el año 93 --y vamos a ponernos entre el ministro y el presidente, vamos a hablar de 3,5-- entonces ahí tenemos otro impacto sobre la tasa de interés real: a los 3,5 le sumamos el 1,5: 5% y 2 de spread = 7%. Cuando una economía pasa de un año a otro con una variación del 7% en la tasa de interés real tiendo a coincidir con Dante de que creo que vamos a tener un año 94 más frío, con menos expansión del crédito, con menos expansión del consumo y creo que aquí coincido plenamente con José Luis de que tal vez no debemos preocuparnos excesivamente por este año 94 de aumentar drásticamente los niveles de ahorro porque podríamos estar quedando procesos acumulativos tendientes a una disminución del nivel de actividad económica.

El ultimo punto de los puntos pesimistas que yo había comentado acerca de la sensibilidad del programa en relación a los movimientos internacionales de capitales era el tema del posicionamiento del tipo de cambio real, y por lo tanto termino y uso estos cinco minutos en dedicarme a este punto.

Yo creo que la posición mía es bastante conocida en los últimos años. La he discutido decenas de veces con economistas de bancos norteamericanos que vienen aquí a veces a consultarlo a uno y preguntarle cuándo viene la devaluación, porque la paridad histórica es muy baja, y a mí me da la impresión que estos economistas saben algo más de lo que yo sé sobre Nigeria que lo único que sé es que tienen un buen equipo de football pero no mucho más; o sea tienen a veces un desconocimiento de la situación económica argentina --recuerden que me estoy refiriendo no a economistas de la Asociación Argentina de Economía Política sino de la Asociación Americana de Economía--.

El tipo de cambio real, observando los precios relativos en Argentina, realmente han cambiado. Nadie lo duda, hubo 53% de aumento en precios al consumidor desde el comienzo de la œonvertiblidad y hubo 6/7/8 por ciento de inflación internacional. Se ha producido en la economía un fuerte ajuste, un fuerte cambio en los precios relativos.

Lo que pasa es que en una economía muchas veces cuando cambia el tipo de cambio real observado --y perdonen que entro en una cuestión un poquito técnica-- cambia también el tipo de cambio real de equilibrio, o sea la relación entre el precio de los bienes comerciables y el precio de los bienes no comerciables no es constante en ninguna economía del mundo y permanentemente esa relación de equilibrio se está modificando.

Yo creo que hay cuatro puntos que a mí me llevan a decir que tal vez haya un cierto desalineamiento cambiario pero que ese desalineamiento cambiario no es para nada importante.

Primero, el cambio en los movimientos de capitales que experimentó Argentina en los últimos cuatro o cinco años. Argentina era un país que exportaba dólares. Y ahora es un país que importa dólares. Cuando un país necesita dólares y los exporta tiene que producirlos. Las señales de la economía son que hay que aumentar el precio relativo de los transables para tener un saldo comercial positivo muy grande que produzca los dólares que la economía quiere enviar al exterior. Cuando los dólares entran hay exceso en la oferta de dólares y la economía naturalmente tiende a modificar la proporción en su estructura productiva total entre transables y no transables. Tiene realmente que producir proporcionalmente menos, no digo absolutamente menos, pero tiene que producir proporcionalmente menos transables y proporcionalmente más no transables. Esto cualquier economía lo logra a través de un ajuste equilibrador en los precios relativos, esto es, en el tipo de cambio real que es una relación entre el precio de los transables y los no transables. Consecuentemente esto ha hecho descender el precio relativo en equilibrio del sector transable. Ese es el primer punto.

Segundo punto, es el aumento de productividad que claramente ha experimentado nuestro sector de transables en los últimos cuatro o cinco años.

José Luis estuvo un poco pesimista acerca de esta variable; yo creo que ha sido enorme porque se trataba de un sector de comerciables totalmente protegido que acumuló cualquier cantidad de ineficiencia de gestión, y cuando se encontró que esa protección disminuyó, se dio por una razón de subsistencia en muchos casos, necesitaba introducir fuertes procesos de reestructuración y de incremento de productividad y de eficiencia; en una economía, así como --si se quiere-- el aumento de productividad incide sobre el tipo de cambio real, se da la relación de causalidad en el otro sentido: cuando una economía puede ubicar durante un tiempo prolongado un tipo de cambio real bajo, genera un enorme impulso para aumentar la productividad en los transables porque precisamente los problemas de rentabilidad son más duros. Así que este aumento de la productividad en los transables para mí también ha cambiado decididamente el tipo de cambio real de equilibrio hacia abajo.

El tercer punto lo tocó basicamente Dante cuando dijo que no hay que tal vez tomar el índice del precio al consumidor sino que hay que medir los costos industriales. Dante se concentró en salarios y José Luis se concentró en cambios tributarios que han disminuido los costos en el sector de transables, y consecuentemente esto también cambia el tipo de cambio real de equilibrio. Ha habido desregulaciones bastante decisivas en transporte y en puertos que también han permitido reducir el costo de reducción de los bienes comerciables.

El ultimo punto que quiero citar, que me da una imagen optimista acerca de un no desalineamiento importante en el tipo de cambio real, es el comportamiento de las exportaciones industriales. Como todos Uds. saben, las exportaciones industriales --y se da a lo largo de todos los sectores y se da crecientemente a lo largo de todo el 93-- crecieron el 30% en el año 93 y crecieron en 22% si sacamos autos de esa cifra de exportaciones industriales; pero si tomamos el mes de enero, me ha llamado la atención terriblemente que se ha considerado la performance del sector comercial argentino del mes de enero como muy pobre. Realmente yo no encuentro un mes más excepcionalmente bueno. Las exportaciones industriales sin autos aumentaron 32%. Yo no quiero decir con esto que tenemos que sacar conclusiones fehacientes comparando un mes con otro mes, pero en todo caso quien hace esas comparaciones -- y gran parte del periodismo las hace-- que sea cuidadoso de observar las cifras desagregadas de composición de las exportaciones: han crecido 32%. José Luis está pidiendo promoción a las exportaciones en un país donde las exportaciones industriales están creciendo al 32%, una de las tasas históricas -- no sabemos si lo vamos a sostener, ojalá-- es una tasa fantástica de crecimiento. Las exportaciones totales crecieron poco porque las exportaciones primarias cayeron en un 26%; pero la exportación primaria no interesa, es un elemento exógeno del programa, están allí, dependen de la producción y del clima, a veces de algunos precios internacionales, consecuentemente no son datos relevantes para ver el posicionamiento del tipo de cambio real.

En enero precisamente logra Argentina un resultado histórico, si se quiere, en la estructura de sus exportaciones. Las exportaciones primarias son a penas el 17% del total de las exportaciones. Imagínense si pudiéramos repetir la experiencia de enero en términos de exportaciones a lo largo de 4 ó 5 años cómo Argentina habría roto todo el esquema decadente de la sustitución de importaciones que condenó al país a no tener exportaciones industriales y a tener su comercio exterior de exportaciones basado casi exclusivamente en las exportaciones primarias.

Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Firma del Decreto 585 sobre
Financiamiento de Deudas para Empresas Argentinas

22 de Abril de 1994

Sres. periodistas, los hemos convocado para darles a conocer un importante decreto que ha sido firmado hoy por el señor Presidente de la Nación. Se trata del decreto 585 que crea un regimen a través del cual las empresas que tengan fuertes deudas impositivas o previsionales y no estén en condiciones de afrontarlas en los plazos que se les han acordado por los distintos regímenes de facilidades de pago, van a poder presentarse y acogerse a un régimen de capitalización de esas acreencias en la medida en que el resto de los acreedores privados de esas mismas empresas acompañen el proceso y en la medida en que sus anteriores propietarios también pongan a disposición el paquete accionario que les pertenece.

De esa forma a través de la Secretaría de Bancos, Seguros y Finanzas, iniciaríamos de inmediato un proceso de privatización de esas empresas, es decir de venta del paquete accionario de las mismas, de tal forma que pueda mantenerse la fuente de trabajo y se logren los aportes de capital indispensables para el funcionamiento de estas empresas.

Se trata de evitar que deba recurrirse inexorablemente al proceso de quiebra dado que con la actual ley de quiebras que existe en el país, muchas veces o las más de las veces los activos de las empresas con crisis financieras inexorables no se puedan recuperar y el personal pierde definitivamente la fuente de trabajo.

Por supuesto que este es un régimen que será utilizado en la medida en que convenga a las partes involucradas, es de acceso totalmente voluntario por parte de la empresa deudora y probablemente tendrá vigencia sólo por el período en que siga rigiendo la actual ley de quiebra porque por otro lado el poder ejecutivo nacional a través de los ministerios competentes, entre ellos el nuestro pero particularmente el Ministerio de Justicia, tiene preparado un proyecto de reforma integral de la ley de quiebras que va a ser enviado al congreso esperamos en un periodo relativamente corto de tiempo.

De todas maneras y mientras tanto se van a poder evitar las crisis de las empresas con enorme endeudamientos fiscales, vamos a poder evitar, en caso de que los deudores soliciten acogerse a este regimen, el proceso de pedido de quiebra que de otra manera tendría que hacer la DGI en nombre del gobierno.

Nosotros esperamos de esta forma que empresas que son importantes fuentes de trabajo y que bien administradas y con una adecuada estructura de capital tienen viabilidad, puedan seguir operando exitosamente.

Es posible poner en marcha este proceso de privatización de empresas privadas que habían perdido el carácter de tales por haberse endeudado en demasía con el regimen previsional y con el sistema impositivo porque hemos acumulado suficiente experiencia en la privatización de empresas públicas, y esa experiencia nos habilita a estar seguros de que un período corto no mayor a ciento ochenta días desde que se inicia el proceso de capitalización de estas empresas, las mismas estarán ya en manos de sus nuevos accionistas quienes asumirán plenamente las responsabilidades que hacen a la operación de esas empresas.

Este regimen ha sido diseñado luego de un trabajo muy intenso de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros cuyo titular es el Sr. Roque Maccarone que ha contado con la colaboración de la Secretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa que ocupa el Dr. Horacio Liendo y de la Secretaría de Ingreso Públicos que ocupa el Dr. Carlos Tacchi.

Yo los dejo a Uds. con ellos por si quieren hacerles algunas preguntas sobre el funcionamiento de este régimen porque ellos lo conocen mucho más en detalle que yo.

Conferencia de Prensa

R. Maccarone. (...) y por el nivel de ocupación en realidad representan empresas de singular importancia, por lo tanto sí hay una limitación en cuanto al numero de personas ocupadas porque tiene como objetivo como dijo el Sr. Ministro en definitiva participar y colaborar de forma tal que entidades que son de activos productivos que puedan recomponer su situación de endeudamiento y fundamentalmente salvar la fuente de trabajo. Justamente el decreto lo que aclara expresamente es que no se quiere salvar empresarios sino empresas y la fuente de trabajo.

P (...)

RM. A partir del momento en que en definitiva haya acuerdo con los empresarios y con el resto de los acreedores privados se produce la capitalización y a partir de allí corren 180 días. Esto es fundamentalmente para que nadie se confunda; no estamos pensando en leyes anteriores donde se constituyó un estado empresario que nosotros no queremos repetir. Consiguientemente el plazo es el suficiente como para llevarlo al mercado de valores si cotizan sus acciones en Bolsa o a una licitación privada para que nuevamente participe y se integre al sector privado.

P (...)

RM. El resto de los acreedores deberá acompañar al Estado en este emprendimiento en proporción a sus créditos, es decir de la misma manera. Yo creo que vamos a encontrar en el sistema financiero el suficiente eco para que acompañe al Estado para restablecer las condiciones de operatividad de muchas empresas afectadas.

Pero yo querría hacer una aclaración para que Uds. tengan un poco mejor el encuadre de esta situación: el Estado es acreedor por distintas ventanillas; puede serlo por los bancos y puede serlo por la DGI y donde encontráramos un tropiezo muy serio-- es decir los bancos pueden capitalizar sus deudas en defensa del crédito como cualquier otro banco, de manera que lo que se busca con esto es implementar un instrumento legal que permita a la DGI y a Seguridad Social hacer lo mismo que pueden hacer los bancos estatales. Consiguientemente lo que se va a hacer desde la Secretaría es coordinar la acción de los distintos acreedores del Estado. Algunos ya podían hacerlo y otros, como el caso de la DGI con este decreto, estará en condiciones también de poder imitarlo.

P (...)

RM. Se trata acá de un acuerdo privado, es decir donde los acreedores, junto con el empresario, diseñan un nuevo endeudamiento más compatible con la actividad que desarrolla para que la sociedad o la empresa en cuestión vuelva a ser una empresa activa con todos los beneficios de lo que significa redimensionamiento del pasivo.

P (...)

RM. Es como, de alguna manera, la figura de un club de bancos. Yo entiendo que de pronto en muchos de estos casos es el Estado el principal acreedor, por lo tanto por razones de peso va a ser el que dirija estas discusiones que en el sector

privado van a encontrar en definitiva eco como para que puedan realizarse felizmente.

P (...)

RM. Estamos hablando de un nivel de endeudamiento o de determinadas empresas que tienen un gran endeudamiento; por lo tanto no estamos hablando de empresas que tienen un pequeño problema con la DGI o con los bancos oficiales. Creo que tenemos que pensar en situaciones que si no encuentran solución por este medio van a ir a al quiebra como lo dijo recién el ministro. Consiguientemente queremos evitar a través de esta acción que empresas que son sanas desde el punto de vista de su activo pero muy enfermas cuando se las compara con el pasivo y su patrimonio neto que desaparezcan como ha pasado en el caso de (...). Uds. se acuerdan que una gran empresa agobiada por su pasivo fue finalmente a la quiebra y hoy no existe. Lo que queremos evitar es que desaparezcan del aparato productivo.

P (...)

RM. En principio son las empresas que se han mencionado aquí. La principal, yo diría que es el grupo Indupa que forma parte del polo petroquímico que tiene un pasivo de 550 millones de los cuales 350 son del Estado. Consiguientemente esta es una de las empresas casi, yo diría, piloto para demostrar si este sistema sirve, si es eficaz o no es eficaz.

P (...)

RM. Es deuda con la DGI y con bancos oficiales.

Cavallo. Eso lo va a tener que determinar cada empresa porque ellos voluntariamente se van a tener que acoger a este régimen y además va a ser necesaria la conformidad de los acreedores. Aquí nadie está obligado a participar del club ni como deudor ni como acreedor; es un sistema absolutamente voluntario. Por lo tanto no se va a violar absolutamente ningún derecho porque cada parte va a tener siempre los derechos que les dan las normas de fondo y en particular también los que la ley de quiebras por ejemplo. Si un acreedor o si el mismo deudor creen que van a estar mejor protegidos por los procedimientos de la ley de quiebras, obviamente van a poder pedir la quiebra de la empresa y de esa forma no podrá funcionar este mecanismo preconcursal o fuera del ámbito de la ley de quiebra. Se trata de una alternativa más. Para ponerlo en términos concretos: las empresas que, habiéndose presentado en planes de pagos, no puedan afrontarlos, ya no tienen que venir a pedir nuevos planes de pagos o más plazos o nuevas moratorias. Tienen dos alternativas: o vienen y se encuadran en este marco y entonces se pone en marcha el mecanismo de una suerte de club de acreedores o si no, tiene que pedir su propia quiebra o si no, se las va a pedir la DGI. Tan sencillo como eso. Entonces es preferible que nosotros, salvo casos obvios como puede ser el caso de la firma Indupa -- no hagamos nombres--, tendrá que ser la propia empresa la que se presente y ponga en marcha el mecanismo.

P (...)

DC. Con los activos que la empresa tenga, sean bocones, sean cuentas a cobrar respecto de cualquier sector de la economía, forman parte de lo que va a ser vendido para poder cubrir la proporción de las deudas que resulten cubiertas a través de este proceso de venta en bloque de la empresa, una vez que se ha acordado la capitalización de las acreencias que se suman obviamente al capital

propiedad de los anteriores accionistas que tenía ya la empresa. Es un proceso de venta en bloque de la empresa en marcha para asegurar su continuidad sin tener que pasar por todo el proceso de la quiebra que, como dijo el Sr. Maccarone, Uds. saben que en el pasado ha significado la lisa y llana desaparición de las empresas y la perdida de todo valor para sus activos y para sus equipos humanos, como ocurrió por ejemplo con el caso Sasetru.

P (...)

DC. El gobierno no quiso capitalizar... las acreencias en su momento las capitalizó, lo que no quiso el gobierno argentino es poner plata, que es una cosa completamente distinta. Recuperar plata, nosotros estamos siempre dispuestos, esto es para recuperar dinero que en el pasado los contribuyentes dejaron de pagar.

P. ¿El Estado se queda con las acciones de la empresa momentáneamente?

DC. Por supuesto. Los acreedores que capitalizan son propietarios de esas acciones hasta el momento en que se venden por alguno de los procedimientos de venta del paquete que da derecho al control, es decir lo que llamamos venta estratégica o venta por oferta pública, pero hay un plazo de 180 días dentro del cual se tiene que llevar adelante todo el proceso de venta de las acciones de la empresa.

P (...)

DC. Se pueden utilizar cualquiera de los mecanismos que se han venido utilizando para la privatización de empresas públicas.

P (...)

Tacchi. (...) puede ser las que alrededor revisten carácter de importancia regional.

P. ¿Cuanto es?

Tacchi. 50 más o menos.

P (...)

CT. Evidentemente las fuentes de trabajo más importantes a preservar son las regionales.

P (...)

CT. Por una vez se puede prorrogar hasta 180 días, así que se puede pedir 20, se pueden pedir 30, pero no más de 180.

DC. Obviamente una empresa que no se pueda vender es una empresa que se debe liquidar. Habrá que venderla en un proceso de liquidación.

CT. En realidad todo siempre tiene un precio. Si por este reloj yo pido 1.000 millones nadie me lo compra, pero si pido un peso me lo compran todos.

P(...)

DC. No puede ocurrir porque vencido el plazo de 180 días se prorroga por otros 180 días y si en ese momento no se vendió hay que liquidar la empresa.

P (...)

DC. Pueden cotizar o pueden no cotizar en Bolsa. Si se elige el método de venta por oferta pública junto con un lanzamiento simultáneo de la cotización de la acción en la Bolsa, se deberán hacer todos los trámites y se deberán reunir todas las condiciones para que la empresa pueda cotizar en Bolsa, como fue el caso de YPF o como es el caso de algunas de las empresas para las que se están planteando ofertas públicas en estos tiempos.

P (...)

CT. Precisamente el monto en controversia es el conocido pero el monto no presentado que precisamente se hace una distinción, la empresa tiene que sincerarse y decir cuanto debe espontáneamente y además lo que está en controversia administrativa o judicial determinado con capital y accesorios incluso multas por la DGI, y tiene la empresa que renunciar a toda acción o derecho incluso de repetición.

P(...)

DC. Son las dos deudas para quien no tenía un régimen de capitalización porque todas las demás acreencias podían ser capitalizadas en el contexto de un club de bancos, sean acreencias directas de la Secretaría de Hacienda o de algún otro organismo público o de bancos estatales, pero en el caso de las acreencias de la DGI ya sea impositivas o previsionales no teníamos todavía un régimen legal. Este es el régimen legal para capitalizar esas acreencias. Siempre enderezado a algún proceso ordenado, económico, transparente de venta de la empresa, de cambio de conducción empresaria, y por supuesto tendrá que venir de la mano de los aportes de capital para que la empresa pueda funcionar sin problemas (...)

P (...)

DC. Se prevé que no pueden comprar la empresa quienes hayan sido sus anteriores propietarios o sus parientes, es decir no queremos que esto sirva para que los que han puesto a una empresa al borde de la quiebra por pocos pesos cancelen sus pasivos y se queden con la empresa porque esto no apunta a salvar empresarios, como dijo el Sr. Maccarone, sino a salvar empresas que tengan un valor como activo, es decir como conjunto de edificios, de maquinas y sobre todo como capital humano que sabe producir bienes y servicios pero que en algún momento, por mala administración financiera o por las causas que fueren, acumularon un pasivo que tiene una magnitud tal que hace inviable el funcionamiento de esa empresa a pesar del valor que tienen los activos y a pesar de la capacidad productiva que la empresa tiene y que podría y va a poder utilizar una vez que disponga nuevamente de una adecuada estructura patrimonial.

P (...)

CT. (...) Es fácil darse cuenta. Por ejemplo si Ud. mira en el sector azucarero...

DC. Esto es algo que tienen que decidir los propios deudores, no nosotros.

_____

Comité Provisional --XLII Reunión-

Declaración del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo F. Cavallo.

25 de Abril de 1994

La economía mundial ha demostrado capacidad para evitar situaciones de recesión o inflación generalizada. Mientras que la amenaza de débil crecimiento se ve acentuada por el recuperado dinamismo de las economías de los Estados Unidos y Canadá, se ha reavivado la preocupación de un posible resurgimiento inflacionario. La credibilidad adquirida por las autoridades monetarias de la mayoría de los países industriales en su exitosa lucha contra la inflación durante la década del 80 y el sostenido aumento de la productividad en un contexto de mercados laborales que tienden a una mayor flexibilización indica, sin embargo, que la inflación no debería significar una amenaza seria. De todas maneras es menester notar que la globalización de los mercados financieros y la volatilidad de los precios de los activos complican la evaluación de la política monetaria y su impacto sobre el nivel de actividad.

El hecho de que niveles más altos de actividad económica no necesariamente son acompañados por una reducción significativa de la tasa de desempleo tiende a empañar en muchos casos esfuerzos exitosos para generar nuevos puestos de trabajo y promover una mayor participación de la fuerza laboral. La creciente desocupación estructural resalta los costos políticos y económicos de la situación actual. Un alto y persistente nivel de desempleo se traduce en un mayor gasto publico, a la vez que hace cada más difícil la reinserción de la mano de obra estructuralmente desempleada creando bolsones de pobreza y marginalidad. La decisión política de enfrentar esta importante causa de tensión social con determinación, pero sin sacrificar el criterio de eficiencia en el uso de los recursos públicos torna necesario promover tanto la búsqueda como el otorgamiento de empleo. Para ello es necesario adaptar la estructura de incentivos. Impuestos altos sobre la nomina salarial y excesivas regulaciones supuestamente destinadas a proteger los derechos de los trabajadores traban la creación de empleo, la actividad económica y en ultima instancia retroalimentan el desempleo estructural. Consecuentemente, es menester acompañar la mayor flexibilización del mercado laboral y la movilidad hacia los sectores más productivos con políticas de empleo activas, que faciliten la capacitación y la reinserción de los desempleados en el proceso productivo.

La característica más auspiciosa del panorama económico mundial contemporáneo es la vitalidad de los países en desarrollo que afianzaron la disciplina fiscal y perseveraron con políticas dirigidas a incrementar la productividad.

El comercio mundial creció durante 1993 gracias a la intensidad del intercambio de los países en desarrollo quienes en muchos casos abrieron sus

economías sin esperar concesiones recíprocas de parte de los países industriales a pesar de un deterioro secular en sus términos del intercambio.

Este hecho coexiste con desequilibrios macroeconómicos en muchos países industriales de magnitud y extensión preocupantes. Si bien la asincronía en los ciclos económicos entre países industriales y en desarrollo, y aún entre los países industriales mismos puede considerarse saludable para el sistema, cabe tener presente que esta interdependencia no se circunscribe a la economía real sino también a la financiera. Las condiciones prevalecientes en los mercados monetarios de los países emisores de monedas de reserva también tienden a reflejarse en los mercados financieros de los restantes países sin demoras, e independientemente de su ubicación en el ciclo. Esta globalización financiera impone a las principales economías una clara responsabilidad de revertir sus déficits fiscales estructurales y sus crecientes niveles de endeudamiento publico a efectos de generar esa confianza que evitará inestabilidad en los mercados monetarios y cambiarios. Las tasas de interés de la largo plazo son los mejores indicadores de expectativas tanto de inflación como de consolidación fiscal. La acentuación de la pendiente de la curva de rendimiento en los Estados Unidos a pesar de las correcciones preventivas en las tasas de interés de corto plazo merece nuestra mayor atención. Si bien acontecimientos recientes pueden representar una "sobre-reacción" de los mercados, la persistencia de dicha tendencia dejaría en claro la necesidad de acompañar esa política monetaria más restrictiva con una mayor determinación de continuar la tarea de consolidación fiscal y así revertir el fuerte desequilibrio entre ahorro/ inversión. El actual ritmo de crecimiento de los EE.UU. cercano al de su tasa potencial, ofrece una oportunidad en ese sentido. Al mismo tiempo, políticas macroeconómicas y estructurales más favorables al crecimiento Japón y Europa facilitarían el ajuste individual, así como una recuperación más sostenida y generalizada en el nivel de al actividad económica mundial.

Si bien no se puede descartar una reacción concatenada en los mercados financieros, permítaseme señalar que considero infundado el temor de una crisis potencial de financiamiento en los mercados emergentes, similar a al observada a comienzos de la década del 80. Las presentes circunstancias muestran marcadas diferencias frente al pasado. En primer lugar la solidez de sus políticas de estabilización y el alcance inédito de la liberalización y reforma estructural en muchos países en desarrollo constituye la principal explicación de su éxito en sostener fuertes entradas de capitales. En segundo lugar, el acceso al financiamiento externo voluntario se restablece a pesar de condiciones desfavorables para la colocación de exportaciones tradicionales y de precios en su nivel histórico más bajo. Por último, ese nuevo financiamiento está dirigido al sector privado y una parte sustancial, bajo la forma de inversión extranjera, no impacta sobre el nivel de endeudamiento. Por ello, consideramos que las nuevas condiciones domésticas que indujeron el ingreso de capitales seguirán creando nuevas oportunidades de inversión y crecimiento en nuestras economías.

El acuerdo recientemente firmado por la Ronda Uruguay del GATT debe servir para disipar tendencias proteccionistas e intentos de dirigir el comercio y resolver disputas de manera bilateral.

Consideramos muy positivo el alcance y dirección de los acuerdos logrados y esperamos que se profundicen en el futuro, particularmente teniendo en cuenta que los beneficios provenientes de la mayor apertura y de la reducción de distorsiones comerciales se irán manifestando sólo paulatinamente. En sectores como el agrícola, se mantendrán inclusive por un período prolongado niveles de subsidios y tarifas totalmente inconsistentes con el criterio de eficiencia económica. Seguimos creyendo sin embargo que la liberalización y multilateralización del comercio internacional del comercio constituye el vehículo más idóneo para fomentar el crecimiento y el bienestar de los pueblos.

Me referiré ahora brevemente a aquellos países en desarrollo que no han tenido éxito en sus esfuerzos para sostener el proceso de crecimiento de sus economías. Aunque cada país presenta sus propias características, la falta de disciplina fiscal y la generación de distorsiones por parte del Estado en su intento de promover crecimiento hacia adentro constituyen las principales causas del fracaso.

La función primordial del sistema financiero de promover el ahorro y de canalizarlo hacia inversiones productivas fue similarmente desvirtuada por la necesidad de priorizar el financiamiento al sector público y la administración de subsidios al sector privado. Además, el mantenimiento de aranceles elevados para proteger a sectores específicos han reforzado la asignación ineficiente de recursos en desmedro del ahorro, la inversión, la productividad y el crecimiento. La inestabilidad política e institucional, ligada a la falta de consenso social, también representó, a nuestro juicio, una traba fundamental para el buen desempeño de la economía.

Cabe también tener presente que agobiantes niveles de endeudamiento externo seriamente limitan las posibilidades de despegue y reclaman, particularmente en el caso de los países en desarrollo de menores ingresos, soluciones que incluyan reducciones en el stock de sus deudas.

Por ultimo, es alentador notar que la Facilidad Reforzada de Ajuste Estructural (ESAF) Sucesoria, respaldada tanto por países industriales como en desarrollo, continuará jugando un papel importante en favor del esfuerzo de ajuste y reforma de los países en desarrollo de menor ingreso, por lo que cabe reconocer los esfuerzos del Director Gerente.

Las economías en transición, por su parte, han mostrado cambios dramáticos en los últimos años. Sin embargo, dado la magnitud de la tarea de transformación, no es sorprendente que la implementación de las reformas estructurales requieran más tiempo que el inicialmente previsto y que los mecanismos de mercado no estén todavía operando eficientemente, particularmente en los países donde no existe memoria institucional que permita acelerar el aprendizaje. Para alcanzar un balance apropiado entre derechos y obligaciones es necesario llegar a un consenso que reconozca el derecho de propiedad y la necesidad de contribuir

impositivamente a un Estado cuyas responsabilidades a su vez están en vías de cambiar radicalmente.

En estas circunstancias, la responsabilidad primaria del gobierno es fomentar la estabilidad que resulta esencial para la reforma de las instituciones políticas, legales y económicas.

El mantenimiento de empresas públicas no viables mediante el otorgamiento indiscriminado de créditos contribuyen al proceso inflacionario y al mismo tiempo posterga la recuperación del nivel de actividad económica que en muchos países sigue cayendo. Más aún, el constante deterioro del ingreso real de asalariados y pensionados producido por la alta inflación resiente el consenso social. El proceso de transformación de una economía centralmente planificada a un mercado no puede darse sin costos, y éstos serán mayores mientras subsista ambigüedad respecto al rol del Estado y del sector privado en la economía. Por esta razón es de fundamental importancia que se proceda expeditivamente a acelerar la privatización de empresas publicas viables, inlcuyendo las del sector energético, y el traspaso de la propiedad agrícola. Una ley apropiada de quiebra y su aplicación oportuna es también requerida en el caso de aquellas empresas juzgadas no viables.

La cuantiosa asistencia financiera externa requerida sólo contribuirá a avanzar estos procesos de transformación sin precedentes en un contexto de estabilidad macroeconómica e institucional. Al mismo tiempo, la respuesta de la comunidad internacional debe estar a la altura de las circunstancias, ya sea a través de la apertura de los mercados de occidente o con mecanismos eficientes para canalizar la asistencia financiera oficial, particularmente en la etapas iniciales en las que estos países dificilmente logran suscitar corrientes de financiemiento privado de significación aun en presencia de sólidas políticas macroeconómicas. El Fondo puede ejercer un rol particularmente relevante si sus recursos condicionales propios son complementados por otros de fuentes bilaterales y multilaterales. El rol catalitico de Organismo debe ser preservado. En este sentido, la propuesta del Director Gerente de crear Cuentas de Co-Financiamiento (CTA's) merece nuestra más seria consideración.

La existencia de una necesidad global a largo plazo de suplementar reservas internacionales, requerida para justificar en consonancia con el Convenio Constitutivo una nueva asignación de Derechos Especiales de Giro, ha sido a nuestro criterio convincentemente demostrada por el Director Gerente. Más aún, postergar indefinidamente una nueva asignación de DEGs no sólo perpetúa la llamada "siuación de inequidad" planteada en relación con los nuevos miembros del Fondo, sino que también arriesgaría relegar al DEG a una participación insignificante en el total de reservas internacionales oficiales, lo que atenta contra nuestro Convenio, precisamente cuando muchos países están reconociendo sus ventajas como activo de reserva. Consecuentemente, apoyamos la propuesta del Director Gerente de activar una nueva asignación, equivalente a sólo el 10% del incremento proyectado en la demanda de reservas oficiales.

Por ultimo desearía referirme brevemente a mi país, Argentina. El gobierno se encuentra embarcado en un proceso de reforma sin precedentes que se ha traducido en los ultimos tres años en un crecimiento real acumulativo del PBI superior al 25%, así como en una marcada desaceleración de la tasa de inflación, con plena libertad de precios y convertibilidad de la moneda. El aumento de precios medido por el índice al consumidor para el período marzo 93-marzo 94 fue del 5,2 por ciento, mientras que a nivel mayorista declinaron un 1,3 por ciento. En los últimos meses, la tasa de inflación bajó aun más y es ahora comparable a los de los principales países industriales. Un pilar fundamental del plan de convertibilidad adoptado en marzo de 1991 fue el ajuste fiscal, que transformó un déficit global del sector publico del 2,7 por ciento del PBI en 1990 en un superávit global del 0,7 por ciento en 1993.

Esta notable reversión se logró racionalizando el gasto y con un extraordinario esfuerzo de recaudación que exigió mejoras profundas en la administración tributaria y mecanismos de control y penalidades por evasión más severas. Su éxito también está asociado a la eliminación simultánea de una larga lista de impuestos distorsivos a la producción. La tarea de reestructuración fiscal que abarca a las provincias continúa siendo prioritaria para el gobierno. La introducción durante 1994 de reducciones en los impuestos y contribuciones laborales disminuirá costos e incentivará la creación de empleos.

Próximamente entrarán en funcionamiento los fondos privados de pensión, previstos en la reforma previsional, que darán un significativo estimulo al mercado de capitales interno y al ahorro privado. El impacto de estas medidas sobre la recaudación estará compensado por una mayor fiscalización de las contribuciones sociales, tanto patronales como de los trabajadores independientes. Como ocurrió durante 1993, se continuará con los esfuerzos para mantener el gasto público por debajo del nivel presupuestado y para mejorar su composición al igual que la eficacia del gasto social. Aunque la estabilidad de precios ha tenido un efecto inmediato positivo sobre los segmentos más pobres de la población y la recuperación económica ha servido para acrecentar sus ingresos, las políticas se concentran ahora en aliviar la dificil situación de estos grupos afectados por años de estancamiento económico y desatención de sucesivos gobiernos. Para que estos esfuerzos tengan éxito, sin embargo, los sectores y regiones menos favorecidos de la Argentina tendrán que ser integrados a un proceso productivo orientado hacia la exportación y capaz de generar fuentes permanentes de empleo.

Finalmente, el gobierno tiene plena conciencia de la necesidad de fortalecer el ahorro nacional para sostener un acelerado ritmo de inversión sin poner en peligro la viabilidad externa en el mediano plazo. La conclusión del ambicioso programa de privatizaciones ha hecho realidad el retiro del Estado de las actividades productivas. Ello, unido a la desregulación de numerosas actividades, la flexibilización del mercado laboral y la estabilidad política, seguirán generando el clima propicio para el ahorro y la inversión productiva.****

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Firma del decreto de necesidad y urgencia
por el que se sustituye el Art. 40 de la ley 24.241
que creó el nuevo régimen previsional

4 de Mayo de 1994

Sres. periodistas, hoy el poder ejecutivo nacional ha dictado un decreto de necesidad y urgencia por el que se sustituye el Art. 40 de la ley 24.241 que creó el nuevo régimen previsional dejando bien en claro que la administradora de fondos de jubilaciones y pensiones que será conducida y organizada por el Banco de la Nación Argentina no tendrá una garantía especial del Estado nacional, más allá que lo que significa la garantía que acuerda el propio Banco de la Nación. El mismo decreto establece claramente que el Banco de la Nación va a garantizar que los fondos de los aportantes que elijan esa administradora de fondos de jubilaciones y pensiones devengarán como mínimo la tasa de interés de las cajas de ahorro del Banco de la Nación Argentina, por supuesto una vez que han sido cubiertos los gastos y comisiones que por ley se autorizan a cobrar.

Se trata de una modificación importante en la reforma de la ley para que los aportantes conozcan con precisión cuales son las garantías con que cuentan y para que no tomen en consideración una supuesta garantía estatal que es meramente ilusoria porque va a depender, como toda garantía estatal, de recaudaciones de impuestos futuros. Lo que creemos que es muy importante que la gente advierta es que el nuevo régimen de jubilaciones y pensiones agrega una importante garantía a favor de cada contribuyente, de cada trabajador, que elija el sistema privado de jubilaciones y pensiones. Se trata ni más ni menos que de la garantía que significará la inversión en términos competitivos de los fondos que ese aportante -- valga la redundancia-- va aportando. Esta es una garantía muy significativa porque el ahorro de ese trabajador va a estar apartado y se va a invertir por parte de gerentes profesionales y va a haber un sistema de supervisión de la calidad de esas inversiones; y por otro lado, él va a tener libre elección para mover los fondos de una administradora a otra en función de los resultados que le vayan brindando esas inversiones.

Este es el tema sobre el que queríamos informarle. La razón por la que se ha dictado ese decreto de necesidad y urgencia es porque, como Uds. saben, ya hace dos días que la gente tiene derecho a elegir no sólo el sistema con el que va a manejar sus aportes hacia el futuro sino también la administradora de fondos de pensiones y no queríamos que quedara una incertidumbre sobre esta garantía que el poder ejecutivo había proyectado derogar y había enviado un proyecto al poder legislativo. Lamentablemente el poder legislativo no pudo considerar este proyecto dentro de los términos que originariamente habían sido pactados con ellos y por eso ahora el poder ejecutivo debió dictar este decreto de necesidad y urgencia.

Con el ministro de Trabajo quedamos a disposición de Uds. para contestar cualquier pregunta sobre este tema que quieran formularnos.

P (...)

Cavallo. Los derechos comienzan a correr desde el primer día del mes inmediato siguiente y para entonces obviamente ya va a estar vigente este nuevo Art. 40 dado que este decreto va a ser publicado en el día de mañana.

P (...)

DC. El presidente había dicho que enviaba un proyecto de ley modificatoria al poder legislativo pero siempre pretendimos que el pode legislativo iba a tratar el proyecto del ejecutivo antes de que entrara en vigencia el nuevo sistema. Como no lo trató, el poder ejecutivo consideró que por necesidad y urgencia tuvo que dictar esta norma.

P (...)

DC. Por las normas que estén vigentes desde el primer día del mes inmediato siguiente.

Caro Figueroa. El sistema integrado de jubilaciones y pensiones, de acuerdo con lo que establece un decreto el poder ejecutivo nacional y además porque no podría comenzar a regir antes porque estaría en un termino menor que el mismo establecido por la ley, comienza el 15 de julio; de manera que a partir de ese momento rigen todos los aspectos vinculados en general con el sistema integral de jubilaciones y pensiones aunque el período de afiliación comenzó ayer.

P (...)

CF. Eso será una cuestión que habrá que analizarla desde el punto de vista jurídico.

DC. Se esperó que lo tratara el congreso nacional. Como el congreso nacional no lo trató, pasado un día hábil del mes de mayo, hoy se decidió dictar el decreto de necesidad y urgencia.

P (...)

DC. Permítame que le diga que es un tema irrelevante. No sé cuantas personas se habrán podido inscribir pero si esos son los temas que a Uds. les interesan a lo mejor algún abogado les puede contestar.

P (...)

CF. Yo creo que la aclaración que ha hecho el ministro es muy importante porque él ha puntualizado el tema de la certidumbre de las condiciones en las cuales una persona decide libremente afiliarse en este caso a la AFJP administrada por el Banco de la Nación. Este tipo de garantías establecidas en leyes tienen carácter reglamentario; en cualquier momento una ley puede modificar otra ley. En consecuencia podía generar una incertidumbre sobre el alcance que tuviera.

La misma duda que Ud. tiene se resolvería en cada caso particular de cada jubilado por jueces que llevarían el asunto dentro de muchos años a resolución, es decir cuando el beneficiario quisiese hacer valer una garantía. Esta incertidumbre de una ley que establece una garantía que puede ser modificable por otra ley, que además estaba con una propuesta de modificación legislativa enviada por el propio poder ejecutivo y consensuado en principio su tratamiento y que no sea tratado por razones de tiempo, debía ser resuelta dando certidumbre a quienes toman la decisión en el momento en que la están adoptando, que es ahora entre el

2 de mayo y el vencimiento del período de afiliación para que no la tomen con falsas expectativas y la tomen sopesando realmente lo que tienen que evaluar ahora, si el sistema de reparto o el sistema de capitalización, y dentro de este, qué operador es el que prefieren utilizar.

P (...)

DC. No, la jurisprudencia argentina le da al ejecutivo las funciones de colegislador; el presidente de la Nación, como titular del poder ejecutivo nacional puede ejercer el derecho de veto, incluido el veto parcial. En su momento estuvimos a punto de ejercitar el derecho de veto parcial al Art. 40 por pedido de los senadores y de los diputados que nos dijeron que ellos iban a modificar el Art. 40 antes del 1º de mayo. Omitimos el veto parcial del Art. 40 y mandamos un proyecto de ley al poder legislativo. Como el poder legislativo no sancionó ese proyecto de ley, siguiendo la jurisprudencia constitucional argentina, el poder ejecutivo está ejercitando sus derechos como colegislador en base a un decreto de necesidad y urgencia y modifica el Art. 40.

P (...)

DC. ¿Por qué cree que el poder legislativo no pudo tratar (...) ¿Hubo alguna razón política (...)?

DC. Yo no voy a juzgar por qué no la trató. De hecho yo diría que en los últimos seis meses se han tratado muy pocos proyectos de leyes en el poder legislativo. Cada poder fija sus tiempos. El poder ejecutivo espera hasta el ultimo minuto y cuando no se ha dictado una norma que considera indispensable para el buen funcionamiento de un sistema tan importante para el futuro de los argentinos como es el sistema previsional, utiliza las atribuciones que le concede la constitución argentina y resuelve los problemas.

P(...)

DC. Nosotros no tomamos ninguna decisión por anticipado. Creemos de debería salir por ley.

P (...)

DC. Por el momento no ve la necesidad de modificar ningún otro artículo.

P (...)

DC. Nosotros no hemos tenido en cuenta esa posibilidad. Lo que sí hemos tenido en cuenta es que el Art. 40 tal como estaba redactado inducía a la gente a equivocarse porque le hacía creer a la gente que había una garantía que en realidad ningún Estado bien organizado puede asegurar.

Es lo mismo que pasó en el pasado cuando una ley del año 68 les dijo a los jubilados que iban a tener el 82% móvil del promedio de los sueldos de los diez últimos años de su vida activa. Recién este gobierno desde septiembre del 92 pudo honrar esa obligación. Desde el año 68 hasta el mes de agosto de 1992 no se cumplió con esa ley y se acumuló una fenomenal deuda que este gobierno tuvo que reconocer y que este gobierno pudo reconocer precisamente porque tuvo la valentía de decirle a la gente la verdad, tuvo la valentía de explicarle a la gente que tenía que privatizar empresas, que había que desmontar toda esa corrupción que estaba ligada a las empresas del Estado y que de esta forma, haciendo solvente

de nuevo al Estado, se podía cumplir con lo que había sido la voluntad de los legisladores tantos años antes.

Pero hacia el futuro es muy importante que la gente sepa que su ingreso en el momento del retiro va a estar asegurado si hay ahorro individual, y para la sociedad en su conjunto mientras él trabaja, y si ese ahorro es bien invertido, para ampliar la capacidad productiva del país y para ampliar la capacidad de generación de ingresos de toda la sociedad que es la única forma cómo se puede asegurar a las generaciones futuras un determinado nivel de bienestar.

Todo lo demás, lo que se escribe en leyes o decretos es crear ilusiones si es que no está respaldado en el uso eficiente, el uso productivo del ahorro genuino de la sociedad. Lo único que asegura el futuro de una familia y el futuro de una sociedad es el ahorro bien invertido. Ese es el verdadero sentido de previsión que los que somos dirigentes tenemos que ayudar a la gente a entender. Todo lo demás es mentirle a la gente como se le mintió en el pasado.

P (...)

DC. Todo lo que acabo de decir da el fundamento jurídico y político de este decreto.

P (...)

DC. Esta garantía que da el Banco de la Nación, no el Estado Nacional sino el Banco de la Nación, en el sentido de que los fondos que aporten los que eligen esta administradora de fondos de jubilaciones y pensiones devengarán como mínimo la tasa de caja de ahorro del Banco de la Nación, es una garantía que cada uno de los bancos propietarios de administradores de fondos de jubilaciones y pensiones perfectamente podrían dar porque uno debe esperar que como mínimo esos fondos bien invertidos generen algo equivalente a la caja de ahorro en un banco; así que esta garantía que da el Banco de la Nación a su propio costo es una garantía que bien pueden dar cualesquiera de las restantes instituciones bancarias y no bancarias que están organizando y manejando administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones. La ley le exige al Banco Nación que si va a crear una administradora de fondos de jubilaciones y pensiones otorgue esta garantía. Las demás instituciones bancarias que creen administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones podrán dar garantías semejantes, pero cada entidad será responsable por sí misma por la garantía que le ofrezca a los aportantes. No es el Estado el que garantiza sino cada entidad financiera.

Y por otro lado la competencia que va a haber entre las entidades financieras y el derecho a elegir y a cambiar la administradora por parte del aportante va a significar un elemento de control, sumado al control que va a ejercer la superintendencia de AFJP.

P. ¿Por qué existe la garantía en pesos y no la garantía en dólares?

DC. En Argentina nos debemos manejar con el peso; después será una cuestión de decisión de cada AFJP cómo invertir los fondos, cuantos en títulos en pesos, cuanto en títulos en dólares, pero en general nosotros tenemos una moneda nacional que además tiene respaldo en oro y divisas; por lo tanto el respaldo de nuestra moneda lo da la ley de convertibilidad. No se necesita ninguna otra ley para que nuestra moneda tenga mayor respaldo.

P (...)

Caro Figueroa. Como he estado toda la tarde en la Comisión de Previsión Social de la Cámara de Diputados desconozco si al final se alcanzó un acuerdo.

Lo que sí sé es que la parte del gobierno, concretamente los representantes del Ministerio de Trabajo, tenían instrucciones suficientes como para alcanzar un acuerdo que garantizara que aquellos desempleados que perciben prestación por desempleo y sean citados a este tipo de tarea y voluntariamente accedan a la misma, trabajarían mientras dure la situación transitoria, o sea, hasta tanto se pongan las maquinas que las empresas deben poner, trabajarían percibiendo el seguro de desempleo y una cantidad complementaria. Pero esa oferta que ha hecho el Ministerio de Trabajo estaba sujeta, hasta que yo me vine para aquí, a la aceptación de las partes.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

Fijación del precio de la acción de Transportadora Gas del Sur

5 de Mayo de 1994

Dr. Cavallo,

Sres. periodistas, los hemos convocado para dar a conocer el precio a que se ha fijado la acción de Transportadora Gas del Sur y para decirles que ha sido un éxito la oferta pública de esta acción. Ha habido una significativa demanda que nos permite fijar el precio exactamente en el punto medio del rango al que se había hecho la oferta, es decir a 2,70 por acción. Se coloca el total de las acciones ofrecidas aproximadamente 50% entre inversores argentinos y 50% entre inversores del exterior. Este resultado adquiere particular importancia porque en esta misma semana otras ofertas debieron suspenderse porque no alcanzaban los precios mínimos o colocarse en porcentajes reducidos con respecto al monto original ofrecido. Nos referimos a algunas empresas de la India, de México y de algún otro país-- Brasil-- que estuvo en el mercado también esta semana.

Además, si comparamos con las ofertas para las que se llegó a la etapa de fijación de precio desde el 1º de enero de este año, también la comparación es muy favorable para esta colocación de acciones de TGS porque sobre 240 ofertas en 140 casos no se llegó al precio mínimo de dichas ofertas. En el caso de TGS logramos un precio que está en el punto medio entre el mínimo y el máximo y que representa una relación entre el precio y la ganancia, lo que en la jerga técnica se llama el *pricer (...) ratio,* de 14 que es una relación entre precios y ganancia realmente buena para un país como Argentina.

Así que éste es un indicador de que se mantiene un buen nivel de confianza para Argentina en el exterior, que no ha entrado nuestro país en la bolsa común de las denominadas economías emergentes sobre las que se plantearon algunas dudas en los últimos tiempos y estamos logrando que los inversores adviertan que las empresas argentinas tienen buenas perspectivas de ganancias y de crecimiento para sus negocios.

Esto es lo que les queríamos anunciar. Quiero también aprovechar la oportunidad para felicitar a la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros que dirige el Sr. Roque Maccarone y también a los bancos que han actuado como coordinadores y colocadores de estas acciones.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PERDIODISMO

P (...)

DC. Aproximadamente 570 millones de pesos.

P . ¿En qué mercado (...)? El prospecto da indicativamente una oferta, ¿esta oferta se cumplió que sea porcentualmente? ¿Sigue vigente la oferta combinada?

DC. Ha habido proporcionalmente más demanda en el mercado argentino, pero el Sr. Maccarone les va a dar los detalles de esta cuestión.

Maccarone. La adjudicación se va a hacer 50% en el país y 50% entre EE.UU. y Europa.

P. ¿Va a aumentar la cantidad de acciones para el publico (...)?

R. El publico minorista va a recibir aproximadamente un 50% (...). Va a recibir más de 3.000 pesos... el inversor que puso 10.000 dólares, por ejemplo, recibiría aproximadamente 5.000.

P. ¿En el exterior cual fue la demanda sobre la (...), el exceso de demanda?

RM. Aproximadamente 1,40.

DC. O sea un 40 por ciento más. O sea, la relación entre la demanda y la cantidad ofrecida fue 1,40.

P. Si bien es un buen resultado, también refleja de alguna manera la situación del mercado internacional (...).

DC. Sí, pero ahora hemos visto que los demandantes han puesto las cantidades que realmente querían conseguir mientras que en otras oportunidades como sabían que se les iba a adjudicar una proporción de lo que mandaran, inflaron un poco las demandas, pero es natural que el mercado internacional en estos dos o tres últimos meses ha sido mucho más cauto en lo que hace a la compra de acciones de empresas de países emergentes y hay una mayor volatilidad en los mercados de capitales de todo el mundo, y eso ciertamente ha tenido su influencia, pero teniendo en cuenta las circunstancias internacionales, los resultados obtenidos son muy buenos y hablan de la capacidad que está demostrando Argentina para testimoniar una buena situación económica y buenas perspectivas para el futuro.

R. Para aclarar la demanda internacional: como estamos hablando de 40% más, es que todo aquel que ofreció un precio en mitad de rango o mayor, va a recibir el 60% de lo que pidió. Había mucho más cantidad de ordenes a precios menores. O sea, si sumamos toda la demanda en general, es circunstancialmente superior.

DC. O sea que queda una suerte de demanda insatisfecha a este precio de 2,70 que representa un 40% del total que se demandó.

P (...)

RM. La que va a salir próximamente en pocas semanas (...) del norte, y luego el resto que son las distribuidoras de gas que estaban previstas dentro de este plan de negociación lo harán en el segundo semestre.

P. ¿Los ingresos previstos (...)?

RM. No tengo el dato.

RM. Creo que son (...) millones

DC. Pero incluyendo todas las acciones que había para colocar. Teníamos un presupuesto total de colocación de acciones de este año del orden de 1.600 millones.

P. (Reacomodamiento de las tarifas)

DC. El ENRE -- Ente Nacional Regulador del Gas-- tiene que sacar un comunicado. Uds. ya conocen por lo que pasó en la audiencia pública que los ajustes que se han dado en los contratos entre los productores de gas y las empresas distribuidoras significan un pequeño traslado hacia adelante, salvo la Patagonia Sur donde en realidad se produce una reducción tarifaria; pero en todo el resto hay unos aumentos del orden del 3/4 por ciento, en algún caso extremo algo mayor, pero en general se trata de un aumento sumamente moderado y lo importante es que ha quedado completamente desregulado el mercado, es decir, ahora ya los precios del gas reflejan enteramente las condiciones de oferta y demanda y ya no hay vestigio de precio fijado arbitrariamente por el gobierno. Pero los detalles los va a dar el Ente Nacional Regulador.

Uds. saben que este tema de las tarifas de gas ya se determina por el mercado, es decir que no puede ser una novedad el que puedan subir o bajar. Es ya como cualquier otro precio. Lo único que hace el Ente Regulador es verificar que los cambios que se den en la tarifa se correspondan con los márgenes que hay para la distribución del gas, pero obviamente variaciones que puedan darse en los contratos de compra del precio del gas por parte de las distribuidoras con los productores de gas automáticamente se van a reflejar en el precio de venta final ya sea para arriba o para abajo, depende de cómo evoluciona el mercado.*****

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Decreto 683/94 sobre el Régimen Automotriz

6 de Mayo de 1994

Sres. periodistas, hoy el Sr. presidente de la Nación ha firmado un decreto que establece algunas precisiones sobre el régimen automotriz. En primer lugar, las empresas que al 31 de diciembre del 94 no hayan cumplido con el balance entre exportaciones e importaciones que exigía el régimen dentro de los tres primeros años, tendrán las siguientes alternativas: al final del año , es decir, constatada la diferencia por la cual no se ha cumplido el balance comercial, tienen que pagar hasta el 20% de arancel, es decir, completar lo que les falte pagar -- si han pagado 2%, tendrán que pagar el 18% restante por la diferencia no cubierta. Y alternativamente tienen que presentar un plan de compensación completo o parcial a cumplimentar durante el año 95, pero este plan ya va a tener que estar avalado de la manera que determine la autoridad de aplicación y deberá contemplar que cualquier saldo incumplido que quede al 31 de diciembre del 95 va a tener que ser abonado hasta completar el 20% de arancel.

Además de estas precisiones sobre el balance comercial, hemos introducido algunos perfeccionamientos que van ayudar sobre todo a que también aumenten las exportaciones de la industria de bienes de capital. Esta industria que tiene arancel cero es la única que no puede aprovechar el régimen de especialización industrial precisamente por no tener ningún tipo de protección arancelaria. Entonces hemos establecido que las empresas automotrices podrán contratar con empresas productoras de bienes de capital para que los aumentos de exportación que realicen estas empresas productoras de bienes de capital puedan ser utilizados para completar el balance comercial de las empresas automotrices. ¿Qué significa esto? Que las empresas automotrices tendrán que preocuparse por apoyar a las empresas de bienes de capital para que aumenten sus exportaciones, para lo cual les tendrán que dar o financiamiento o tendrán que ayudarlas a conseguir mercados en el exterior, y en la medida en que se produzca ese aumento de exportaciones, podrán utilizarlo para complementar el aumento de exportaciones de automóviles en el cumplimiento del balance comercial. Es decir, se trata que los beneficios que inducen la especialización en la rama automotriz se extiendan por este mecanismo a toda la industria de bienes de capital.

Nosotros creemos que esto va a tener un efecto muy beneficioso: por un lado le va a permitir a la industria automotriz cumplir con el balance entre exportaciones e importaciones de aquí hacia el final del año 1995, y a la industria de bienes de capital le significará un estimulo que ayudará a que utilice su capacidad instalada y pueda aumentar las exportaciones.

Además de esto, hemos establecido también una pequeña modificación en lo que hace al régimen de importación por particulares o por personas jurídicas de los denominados autos homologados: a partir del 1º de enero del 95, es decir desde el año que viene, sólo se considerarán homologados a los fines de este régimen de importación los autos producidos localmente. Es decir, si un auto se produce localmente, el auto equivalente se puede traer desde el exterior por parte de cualquier particular, cualquier persona física o cualquier persona jurídica. De esta forma la terminal local que fabrica este automóvil no lo va a poder vender a

cualquier precio porque siempre va a tener el usuario local la alternativa de importarlo pagando el arancel del 20%, más la tasa de estadística que está fijada en ese momento.

¿Cual es la diferencia? La diferencia es que hasta el 31 de diciembre de este año están homologados también los automóviles que las terminales locales ofrecen aun sin haberlos producidos pero porque los importan dentro del sistema de canje o compensación con exportaciones. Se podrán seguir importando autos homologados bajo este régimen hasta el final de este año pero no después. La razón por la que ponemos esta limitación es porque encontramos que algunas terminales homologaron una gran cantidad de vehículos produciendo muy poco y exportando muy poco simplemente para que sus casas matrices pudieran vender en el mercado argentino sin ninguna limitación cualquier cantidad de esos vehículos. Pero esto obviamente significa una posición desigual con respecto a otras marcas automotrices que tienen que inexorablemente entrar dentro del cupo de importaciones.

También establece el decreto que a partir del año 95 el cupo de importación va a ser como mínimo del 10% para automóviles y del 15% para camiones, pero puede aumentar bastante y ¿cómo se determina el aumento del cupo? Se va a tener en cuenta cuantos automóviles entraron el año inmediato anterior --por ejemplo para el año 95 se tendrá en cuenta la experiencia del año 94-- por cualquiera de los regímenes de importación no compensados con exportaciones, es decir lo que se importó por el cupo que rigió en el año 94, pero también todo lo que importaron los particulares o las propias terminales sin compensación. De esa forma se va a determinar un cupo capaz de cubrir todas esas importaciones. Esto tiene consecuencias para la política de las empresas radicadas en el país. En la medida en que no mantengan bien abastecido el mercado o que intenten vender a precios altos, van a aumentar las importaciones de vehículos homologados por parte de particulares o por parte de personas jurídicas. En la medida en que aumente la importación de vehículos homologados, automáticamente al año siguiente va a aumentar el cupo global de importación de automóviles de cualquier marca.

Por lo tanto si las empresas automotrices instaladas en el país quieren representar un porcentaje alto del mercado argentino tienen que hacer un abastecimiento fluido de la demanda que hay en el mercado interno, vender a precios realmente competitivos con las importaciones y de esa forma no corren riesgo de que el cupo aumente mucho para los años subsiguientes.

Creemos que estas pequeñas precisiones en el régimen automotriz significan un perfeccionamiento, es decir las empresas locales van a estar más inducidas por el régimen a cumplir con las exportaciones, van a poder hacerlo también utilizando capacidad instalada en el país de la industria de bienes de capital, y por otro lado van a tener que mantener un muy fluido abastecimiento del mercado interno de automóviles con precios razonables para evitar que haya una excesiva importación dentro del régimen de homologados, es decir importación por parte de particulares o cualquier persona jurídica.

También se aclara que si se instala una nueva empresa con un buen proyecto, la nueva empresa va a tener durante tres años el régimen de compensación con las mismas características que lo tuvieron las empresas ya instaladas, y también van a tener un año adicional de flexibilidad, con la multa consistente en pagar la diferencia arancelaria si no llegaran a cumplir, es decir exactamente el mismo régimen que tuvieron y tendrán las empresas instaladas en el país.

Bajo esas condiciones precisamente es que ha presentado su proyecto Toyota. Nosotros creemos que la presencia de Toyota en el mercado argentino va a obligar también a las otras terminales a hacer fuertes inversiones para mantener buenos niveles de productividad, mejorar la calidad de los productos, abaratar los costos de producción.

Todo eso es muy alentador y por lo tanto creemos que el régimen automotriz, tal como fue originariamente concebido con estas precisiones que se han determinado hoy por decreto, van a permitir que la industria automotriz siga progresando y lo haga de una manera conducente a que los argentinos tengamos acceso al automóvil cada a vez a menores precios con mejores modelos, mejor calidad, es decir que el mercado esté fluidamente abastecido; y por otro lado, que se inicie y se sostenga en el tiempo una corriente exportadora de automóviles y de autopartes y además de bienes de capital, que va a ser muy saludable para la industria argentina.

Esto fue lo que les quería comentar. Uds. ya tienen copia del decreto y si quieren hacer alguna pregunta, con mucho gusto se las vamos a contestar yo o Carlos Magariños.

P. Tengo una duda sobre las exportaciones de las empresas productoras de bienes de capital (...)

DC. Cualquier empresa de bienes de capital. Supongamos que hay una fábrica de tractores o hay una fábrica de tornos o hay una fábrica de maquinas industriales o de maquinas viales instaladas en el país. La empresa automotriz firma un contrato con esa fabrica, y le ayuda a esa fabrica a exportar. Entre ellos convendrán en qué consiste esa ayuda; la empresa automotriz le puede ayudar a financiar sus ventas de bienes de capital al exterior, puede utilizar las conexiones que la empresa automotriz tiene en el exterior para inducir que en el exterior compren maquinas producidas en la Argentina, puede también pagarle una suerte de subsidio para ayudarla a exportar. Eso será una cuestión que convendrán la fabrica local de bienes de capital y la terminal automotriz. Si se ponen de acuerdo y si se produce un aumento de exportaciones de bienes de capital por parte de la empresa instalada en el país, la empresa automotriz podrá utilizar ese aumento de exportaciones para cumplir con el balance entre exportaciones e importaciones que exige el régimen. O sea, podrá cumplir con el balance exportando automóviles, exportando autopartes, o exportando bienes de capital.

P (...)

DC. Tienen que hacerlo entre ellos, el contrato, y por supuesto tienen que comunicarnos a nosotros que planean hacer esas exportaciones; si las hacen, nosotros les admitiremos ese aumento de exportaciones -- aumento de exportaciones, no exportaciones que ya se estén haciendo-- como forma de cumplir el balance. Se trata de que si el problema que tiene hoy la industria automotriz para cumplir con sus exportaciones es que ya no tiene suficiente capacidad instalada porque hay tanta demanda en el país que a penas alcanza a producir los automóviles demandados en el país y no le queda capacidad instalada para producir para el mercado del exterior, pues bien, les estamos diciendo "Busque capacidad instalada en la industria de bienes de capital, ayuden a la industria de bienes de capital a exportar bienes de capital y si se generan las divisas de exportación de esa forma, se las computamos como si hubieran exportado automóviles". Es decir, se traslada algo del beneficio del régimen de especialización que está disponible para la industria automotriz y para todas las otras industrias que tengan aranceles, se traslada a la industria de bienes de capital.

¿Por qué es equitativo esto y por qué es saludable para la economía? Porque, como Uds. saben, la industria de bienes de capital tiene arancel cero; sólo recibe el reintegro de impuestos internos, sea que exporte o sea que venda al

mercado interno. Entonces el régimen de especialización que se basa en importación a un arancel menor para complementar la línea de producción y tener bien abastecido el mercado interno no puede ser aprovechado por la industria de bienes de capital. Pero si se engancha con alguna terminal automotriz y las dos trabajan juntas para aumentar las exportaciones, entonces la empresa productora de bienes de capital va a entrar a coparticipar de los beneficios del régimen de especialización.

P. En el Art. 10º se hace reconocimiento del 20% cuando se exportan (bienes terminales).

DC. Siempre fue así. Esto estaba en el decreto original.

P (...)

DC. Primero nosotros reconocemos algo muy importante: las terminales automotrices y también los autopartistas han aumentado de una manera impresionante la producción en los tres últimos años. Y en realidad nadie pudo haber estimado que la demanda interna de automóviles iba a multiplicarse por cuatro e incluso por más de cuatro en sólo tres años. Entonces han tenido que enfrentar el desafío de abastecer el mercado en una expansión impredescible, inusitada y naturalmente no les resultó fácil a su vez agregar al aumento de producción destinado al mercado interno un aumento adicional de producción para la exportación. Así que, teniendo en cuenta esa circunstancia, nos parece razonable darles como opción que paguen la diferencial arancelaria con la que se han beneficiado sin compensación o que compensen en el transcurso del año 95 y, si no llegan a compensar, que paguen la diferencial arancelaria por el remanente. En definitiva, lo que nosotros queremos es que hagan el esfuerzo de exportación. Un año más puede ser suficiente para que logren exportar y compensen y, sobre todo si se vinculan a empresas productoras de bienes de capital, pueden lograr las metas de exportación utilizando capacidad instalada, mano de obra, capacidad técnica que tiene la industria de bienes de capital, lo cual es muy saludable.

P (...)

DC. Es que las automotrices, lo importante es que aumenten al máximo la producción. Ahora, si hay una enorme demanda interna, lo primero que tienen que hacer es abastecer la demanda interna. Si no abastecen la demanda interna van a aumentar mucho las importaciones de vehículos por parte de particulares y el año que viene van a enfrentar el aumento del cupo, con lo cual seguirá teniendo la importación de automóviles un porcentaje creciente o muy alto del mercado.

Por lo tanto lo primero que tienen que hacer las empresas automotrices es abastecer bien la demanda interna y hacer todo lo posible en materia de exportación. Eso lo van a hacer, tengan la plena seguridad, porque si ellas exportan vehículos automotores, ellas se quedan con todo el beneficio del diferencial arancelario. Pero si no logran exportar, lo pueden hacer con industrias ya instaladas en el país productoras de bienes de capital. En ese caso tendrán que compartir el beneficio de la diferencial arancelaria con la industria productora de bienes de capital. A lo mejor se lo tienen que dar casi todo el beneficio a la industria productora de bienes de capital. Eso ya será fruto de las negociaciones entre ellas.

Desde el punto de vista del objetivo del gobierno de que haya un aumento de exportaciones, se cumple, sea porque se exportan automóviles o autopartes, o sea porque se exportan bienes de capital. Yo debo decirles que si con esto lográramos que el aumento de exportación viniera por una mayor utilización del know how, de la capacidad instalada de bienes de capital, en buena hora, porque demanda por

automóviles ya con la del mercado interno, es más que suficiente para asegurar un muy buen nivel de actividad de toda la industria automotriz y de toda la industria de autopartes, mientras que en el caso de la industria de bienes de capital, si bien hay mucha inversión, hay también mucha importación de bienes de capital, entonces la demanda interna que enfrentan las empresas productoras de bienes de capital no se ha reactivado tanto como en el caso de la industria automotriz.

Por lo tanto si hubiera demanda externa para las industrias fabricantes de bienes de capital en el país, eso les permitiría especializarse, aumentar las escalas de producción, bajar costos, ganar en competitividad, es decir logramos que también la industria de bienes de capital goce de los beneficios que la reactivación le brindó a la industria automotriz.

P (...)

DC. No, ésta es mientras dure el régimen automotriz; quiere decir que por ejemplo, Toyota si se instala, para cumplir su balance, puede hacerlo también con exportaciones de bienes de capital de empresas argentinas. Supongamos que para ciertas inversiones que Toyota o cualquier otra empresa esté haciendo en el exterior encuentra que hay una empresa argentina que le puede fabricar las maquinas o los robots o lo que sea necesario. Si de esa forma promueve la exportación de bienes de capital desde Argentina, estarán cumpliendo con la compensación que exige el régimen automotriz. O sea que esto queda vigente hasta el año 1999 que es cuando vence el régimen automotriz.

P. ¿No se modifica ninguno de los otros aspectos?

DC. Absolutamente ninguno, consideramos que el régimen automotriz ha sido un éxito; realmente los que critican el régimen automotriz se valen en nuestra opinión de slogans pero no miran la realidad, porque una industria que estaba fabricando 90.000 unidades, que ha pasado a fabricar 350.000 unidades, antes sólo 90.000 argentinos alcanzaban a comprar un auto por año, ahora hay más de 400.000 argentinos que pueden comprar un auto. Esto significa que el auto se ha hecho mucho más accesible; será por la reaparición del crédito, será porque eliminamos impuestos, pero también será porque algo ha mejorado en términos de precios y porque también ha aumentado el ingreso promedio de los argentinos; pero la cuestión es que mientras en el pasado la gente en Argentina podía comprar solamente 100.000, 90.000 , 120.000, pero una cantidad reducida de automóviles al año, ahora puede comprar tres o cuatro veces más.

Por supuesto la importación ayudó a que hubiera un fluido abastecimiento. Además el régimen les está exigiendo a los productores locales de automóviles y a los autopartistas mejoras permanentes en la calidad; por lo menos les exige tener modelos al día, modelos que se lanzan en Argentina en el mismo momento en que se están lanzando en los países más industrializados.

P (...)

DC. No, porque en la misma proporción se aumenta el cupo en general.

P (...)

DC. No, al ampliarse el cupo los particulares, por licitación, van a poder conseguir el permiso para importar cualquier auto, inclusive lo que están importando las terminales.

Magariños. Lo que sería importante aclarar es que en estos últimos tres años las importaciones de vehículos hechas por los particulares --agencias o

particulares individuales--- en su mayoría, es decir el 90%, han sido vehículos que producen las terminales, no los que las terminales importan; o sea que en realidad el perjuicio que puede sufrir el sector consumidor podría ser estimado en el 10% de los autos que importaron las terminales.

DC. Pero además no tienen porque ser perjuicio porque esos autos importados por particulares durante el año 94 se van a agregar al cupo general de importación de automóviles del año 95. ¿Qué quiero decir con esto? Que el particular, al aumentar el cupo, va a tener mayor posibilidad de conseguir cualquier automóvil importado, no necesariamente el que cada terminal decidió homologar porque decidió importar dentro del régimen de compensación.

O sea, tiende a poner en mejor igualdad de oportunidades a todos los proveedores de automóviles fabricados en el exterior, y al consumidor le da la posibilidad dentro del cupo de importar cualquier automóvil y no resulta más fácil importar el automóvil que decidió homologar una fabrica instalada en el país. Sí es muy fácil importar un automóvil que se está produciendo en el país, pero ése queremos que sea fácil para que el productor local de ese automóvil se vea obligado a abastecer plenamente el mercado y a abastecerlo a un precio que no exceda el costo de la importación.

P (...)

DC. Se toma como exportación sólo el valor agregado en el país, o sea todo lo que sean partes importadas se restan de la exportación, o sea eso está previsto, lo van a ver acá cómo se determina el valor de la exportación.

P (...)

DC. No tenemos cifras porque recuerden que ellos tienen plazo hasta el 31 de diciembre de este año para compensar y nosotros creemos que en una de esas, las empresas, si actúan rápido con productores de bienes de capital locales que hayan tenido ya experiencia de exportación y que a lo mejor pueden no haber estado exportando por algunos años, en una de esas consiguen el necesario aumento de exportaciones dentro de este mismo año y terminen cumpliendo con el balance comercial; o sea no podemos decir que no han cumplido porque todavía no terminó el plazo dentro del cual debían cumplir , pero nos anticipamos diciendo cuales son las consecuencias para las empresas de no llegar a cumplir, y de paso las inducimos a que hagan un gran esfuerzo de exportación por ellas mismas o ayuden a las empresas productoras de bienes de capital a hacer un gran esfuerzo de exportación.

P (...)

DC. Yo no sé a quienes asustan las cifras del balance comercial, pero ver que aumentan como aumentan las importaciones de bienes de capital y que el grueso del aumento de las importaciones es porque están entrando muchas máquinas, y máquinas de alta tecnología al país, a mí me pone contento porque significa que se está invirtiendo. Sí me preocuparía que entraran capitales financieros y que no entraran máquinas. El hecho de que están entrando máquinas y hay un buen nivel de importación de máquinas es el mejor indicio que la entrada de capital financiero sirve para una modernización industrial, para la creación de nuevas industrias, para la ampliación de la capacidad instalada.

Por eso realmente esta connotación negativa que se le da a la noticia del déficit comercial creo que es totalmente equivocada. Yo, hace mucho tiempo que digo que para un país que acumula reservas, es decir que tiene superávit de balanza de pagos, inexorablemente el déficit de la balanza comercial o de la

cuenta corriente tiene que ser menor al superávit de la cuenta capital. Entonces, si queremos ser optimistas --como es mejor que seamos porque sólo con optimismo se crece, se progresa, etc.-- ¿Por qué en vez de hablar de déficit de cuenta corriente no hablamos de superávit de cuenta capital? y de paso no nos equivocaremos en el análisis porque aquí la causalidad viene precisamente de que, dado que la confianza creada en Argentina ha llevado a que haya un enorme superávit en la cuenta capital de la balanza de pagos, por eso es que hay un alto nivel de inversión, un alto nivel de importación de bienes de capital y eso obviamente aparece como déficit en la balanza comercial o cuenta corriente de la balanza de pagos.

Pero vuelvo a repetir algo que ya dije hace mucho tiempo: Japón, cuando estaba creciendo y preparándose para exportar entre 1949, terminada la II Guerra Mundial, hasta los primeros años de la década del 60, tuvo permanentemente déficit en la balanza comercial y tuvo permanentemente un gran déficit en la cuenta corriente. Por eso es que existió para Europa un Plan Marshall y un Plan Mac Arthur o semejante para Japón. Lo mismo le pasó a Alemania. Alemania, mientras se preparó para ser una potencia industrial exportadora, tuvo déficit en la balanza comercial y déficit en la cuenta corriente. En el caso de Alemania el déficit fue desde el año 47/48 en que empezó el proceso hasta el 57, es decir prácticamente 10 años. ¿Cómo se financió ese déficit? Con el Plan Marshall que fue un superávit de la cuenta capital de los países europeos que se financió desde los EE.UU. Luego de ese período en el cual la industria alemana y europea occidental, la industria japonesa adquirieron muy altos niveles de productividad gracias al buen equipamiento, gracias a la inversión y por supuesto también gracias a al trabajo eficiente de sus ejecutivos, de sus técnicos, de sus obreros, de sus trabajadores, entonces ambas naciones, Japón y Alemania, comenzaron a exportar vigorosamente, pero una vez que habían llevado un adelante un fuerte proceso de inversión y capitalización y modernización de sus economías y una vez que también ya tenían suficiente producción para abastecer bien el mercado interno, y empezaron a generar exportaciones por aumento de producción, no por achicamiento del mercado interno. Esa es la vía por la cual estamos nosotros.

P (...)

DC. En octubre del 93 el índice promedio de desocupación fue 9.3. Alguien habló que está en 10 y algo, y citó cifras del INDEC para mayo, y el INDEC recién ahora está haciendo la encuesta de mayo, así que nadie puede tener estadísticas de desocupación para mayo del 94. Las ultimas que hay son las de octubre del 93 donde el índice dio 9.3 en promedio para el país.

Ahora, lo que yo expliqué es que aumentó la desocupación, pero paradojalmente en los 4 últimos años la economía vio aumentada la población ocupada desde más o menos 11,5 millones a 12,5 millones de personas. Más de un millón de personas consiguieron ocupación, aumentó el empleo, mientras que en los seis años anteriores -- del 83 al 89-- sólo 600.000 personas se agregaron a la población ocupada. ¿Cómo puede ser que, habiendo aumentado en más de un millón de personas, también haya aumentado la desocupación en el último año? Muy sencillo. Se han incorporado a la fuerza laboral una gran cantidad de mujeres que en las encuestas anteriores manifestaban que no deseaban trabajar, y ahora en el año 93 decidieron incorporarse a la fuerza laboral, es decir decidieron trabajar o buscar trabajo y además ha estado la inmigración: cuando hay una inmigración reciente, viene el matrimonio o viene el marido o la mujer o viene una persona soltera, justo en edad de trabajar, sin ancianos ni niños. Entonces, todo el numero de inmigrantes se incorpora de inmediato a la oferta laboral. Entonces se da la paradoja del año 93, que la fuerza laboral, o sea el total de personas que o bien estaban trabajando o buscaban trabajo aumentó en el 5% en un año. Imagínense, en un país cuya población aumenta 1,3% anual, la cantidad de

personas con voluntad de trabajar o que están trabajando o buscan trabajo, aumentó en 5%. Éste es un fenómeno totalmente inusual, provocó un aumento de la desocupación a pesar de aumentar también la ocupación, pero no debe ser tomado como un síntoma negativo; el que la gente quiera trabajar y que la fuerza laboral de un país crezca el 5% es un elemento positivo, es un desafío, hay que crear trabajo para esa gente; pero cuando la economía logre crear nuevos puestos de trabajo para esa gente, habremos pegado otro salto para arriba como economía porque tendremos más capacidad productiva con más gente trabajando.

Así que yo quiero señalar que es muy diferente el caso de un país en el que sube la desocupación porque baja el empleo, que no es el caso de Argentina, a un caso como el de Argentina donde el empleo sube al ritmo de 2% anual que es bastante rápido, y a pesar de eso aumenta la desocupación, porque eso quiere decir que en ese país, o porque hay entrada de inmigrantes o porque la gente que antes no trabajaba decide trabajar y tiene voluntad de trabajar, hay más oferta laboral, hay más fuerza laboral. Ese país puede crecer más rápido, ese país es Argentina.

Por eso yo no le doy una connotación negativa al tema de la tasa de desocupación. Creo que nos debe servir para descubrir la importancia de la desregulación laboral sobre todo para la pequeña y mediana empresa que en todos los países del mundo es la que más crea nuevos empleos de tal forma que la economía en lugar de generar sólo un 2% anual de crecimiento del empleo, sea capaz de generar el 5% anual al que está creciendo la fuerza laboral.

P (...)

DC. Hay casos y casos. Por supuesto yo les hablo del promedio del país, pero hay lugares donde sí ha crecido la desocupación y ha bajado el nivel de empleo. Pues bien, yo, en esos lugares, recomiendo que vean cómo funciona la justicia laboral y cómo funciona el tema accidentes de trabajo.

Cualquiera que tenga experiencia sabe que no hay peor jurisprudencia en materia laboral que la de la provincia de Santa Fe; muchas empresas instaladas en la provincia de Santa Fe están alarmadas por el costo que significa la conflictividad ligada a los accidentes de trabajo. Por eso la insistencia del gobernador Reutemannn ante la legislatura provincial para que aprobara la adhesión a la nueva ley de accidentes de trabajo de la Nación que pone por lo menos un límite al costo que puede tener para la empresa el accidente, sobre todo pone límites a los honorarios que pueden cobrar los abogados de ambas partes; es decir muchos de estos problemas de desocupación requieren también acciones locales. Hay que cambiar la legislación de procedimientos locales, regímenes de honorarios profesionales locales.

Es muy importante que baje el costo de la electricidad; hay muchas empresas provinciales de electricidad que todavía cargan costos de distribución eléctrica muy elevados y entonces no les han trasladado a sus industriales o a sus agricultores lo que sí se les ha trasladado como beneficio aquí en el área metropolitana donde por ejemplo en este invierno la electricidad va a ser un 15% más barata que lo que fue en el invierno pasado.

Gracias.

DISCURSO DEL MINISTRO CAVALLO ANTE LA CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COREA.

SEÚL- 16 DE MAYO DE 1994

DESDE MI ARRIBO A ESTA HERMOSA CIUDAD, SE HA IDO FORTALECIENDO LA IDEA DE QUE NUESTROS PUEBLOS ESTÁN DESTINADOS A TRANSITAR UN CAMINO COMÚN. EN OTRAS ÉPOCAS ESTA CONVICCIÓN PODÍA SER CONSIDERADA UNA AUDACIA DE LA IMAGINACIÓN O UNA MERA CORTESÍA DIPLOMÁTICA. SIN EMBARGO, NO ES ASÍ EN ESTE FIN DE SIGLO, CONDICIONADO POR LA REVOLUCIÓN DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES, POR LA LLAMADA GLOBALIZACIÓN DE LOS MERCADOS, TANTO EN EL PLANO FINANCIERO COMO REAL.

VIVIMOS EN UN MUNDO QUE NECESITA RESPETAR CIERTAS REGLAS DE JUEGO PARA LA COMPETENCIA LEAL, Y QUE AL MISMO TIEMPO LE IMPONE A LAS EMPRESAS PRODUCIR EN UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL. ES UN MUNDO DE CAMBIO ACELERADO, QUE UN DÍA VE CAER EL MURO DE BERLÍN Y AL OTRO VE NACER UN GOBIERNO SIN DISCRIMINACIONES EN SUDÁFRICA.

NO OBSTANTE, EN MEDIO DE ESOS CAMBIOS, HAY ALGUNAS TENDENCIAS CLARAS. UNA DE ELLAS ES EL CRECIMIENTO SOSTENIDO QUE VIENEN EXPERIMENTANDO LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, UN FENÓMENO EN EL QUE LA REPÚBLICA DE COREA TIENE MUCHO QUE VER Y QUE NOSOTROS SEGUIMOS MUY ATENTAMENTE.

LA ARGENTINA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS HA CRECIDO A UN RITMO ACELERADO, PERO TODAVÍA NOS ENCONTRAMOS EN UNA ETAPA... INICIAL DE CRECIMIENTO. ADVERTIMOS QUE PAÍSES COMO COREA SE ENCUENTRAN EN UNA FASE DE SU DESARROLLO EN LA QUE NO SÓLO ADAPTAN TECNOLOGÍA O PROCESOS PRODUCTIVOS DE PUNTA, SINO QUE ESTÁN GENERÁNDOLOS POR SÍ MISMOS.

SIN IR MÁS LEJOS, NOS GUSTARÍA APROVECHAR VUESTRA EXITOSA EXPERIENCIA PARA NIVELAR NUESTROS FLUJOS COMERCIALES. NO ES NUESTRA POLÍTICA NIVELAR HACIA ABAJO; POR EL CONTRARIO, LOS FELICITAMOS POR HABER MULTIPLICADO POR 5 SUS EXPORTACIONES A LA ARGENTINA, Y OJALÁ NOS AYUDARAN PARA QUE EN MI PRÓXIMA Y CERCANA VISITA A ESTE HERMOSO PAÍS, PUEDA DECIR LO MISMO DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS A COREA DEL SUR.

COMO PARTE DE ESA CONTRIBUCIÓN, OBSERVAMOS LOS PROYECTOS PARA INVERTIR EN ARGENTINA QUE ESTÁN EVALUANDO PRESTIGIOSAS FIRMAS COREANAS. SABEMOS QUE EN REALIDAD LES INTERESA NO SOLAMENTE MI PAÍS SINO LA REGIÓN. EN ESTE SENTIDO, SOY PORTADOR DE BUENAS NOTICIAS : DESDE EL 1º DE ENERO DE 1995 HABRÁ UNA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS CUATRO PAÍSES SOCIOS DEL MERCOSUR: BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY Y ARGENTINA.

SE TRATA DE UN VIEJO SUEÑO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL QUE REÚNE A CASI 200 MILLONES DE PERSONAS, CON UN INGRESO DEL ORDEN DE 800.000 MILLONES DE DÓLARES. PARA EJEMPLIFICAR SU VITALIDAD, DEBO MENCIONARLES QUE EL INTERCAMBIO CON LOS PAÍSES VECINOS SE HA CUADRUPLICADO EN UN QUINQUENIO DE 1,5 MILLONES DE DÓLARES A MÁS DE 6.000 MILLONES DE DÓLARES.

SI BIEN CONSTITUYE UN IMPORTANTE BLOQUE REGIONAL, NO HA SIDO PARA AISLARNOS DEL MUNDO SINO PARA INTEGRARNOS MEJOR.

EL MERCOSUR TIENE ALGUNOS ANTECEDENTES QUE CONVIENE DESTACAR Y QUE PUEDEN SER DE UTILIDAD EN ESTA PARTE DEL MUNDO.

EN 1985 LA ARGENTINA COMENZÓ A TRABAJAR EN UN PROCESO DE INTEGRACIÓN CON BRASIL, QUE AYUDÓ MUCHO A QUE SE INTERRUMPIERA LA COMPETENCIA POR EL DESARROLLO DE ARMAS NUCLEARES QUE HABÍA SIGNIFICADO UN GRAN DESPILFARRO DE RECURSOS EN LOS PRESUPUESTOS DE AMBOS PAÍSES. A PARTIR DE ALLÍ ACORDAMOS UN SISTEMA BILATERAL DE SALVAGUARDAS NUCLEARES, QUE PERMITIÓ A AMBAS NACIONES RATIFICAR EL TRATADO DE DESNUCLEARIZACIÓN DE AMÉRICA LATINA, DENOMINADO TRATADO DE TLATELOLCO.

CONSECUENTE CON ESTA POLÍTICA DE DESARME, MI PAÍS VOTÓ FAVORABLEMENTE EL ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA CUESTIÓN "REPÚBLICA DEMOCRÁTICA Y POPULAR DE COREA -- OIEA" EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU.

ESTA NUEVA ERA DE LA POLÍTICA EXTERIOR LATINOAMERICANA ESTÁ EN PLENA CONCORDANCIA CON LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN MATERIA ECONÓMICA.

DESDE 1989 HEMOS EMPRENDIDO UNA PROFUNDA REFORMA DEL ESTADO, FUNDAMENTALMENTE EN EL NIVEL FEDERAL DE GOBIERNO, QUE AHORA SE ESTÁ EXTENDIENDO A LOS NIVELES PROVINCIALES Y MUNICIPALES. SE PRODUJO UNA GRAN REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DE DOS MECANISMOS: LA PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS -- QUE REQUERÍAN PERMANENTES APORTES PRESUPUESTARIOS PARA CUBRIR PÉRDIDAS Y PARA FINANCIAR PROGRAMAS MUY INEFICIENTES DE INVERSIÓN-- Y LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA. DE ESTA MANERA, EN ESTOS DOS RUBROS, SE PUDO REDUCIR EL GASTO PÚBLICO EN ALREDEDOR DEL 10% DEL INGRESO NACIONAL.

PARALELAMENTE, SE ASIGNARON RECURSOS MÁS SIGNIFICATIVOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EDUCACIÓN, DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD; PERO SOBRE TODO, SE ASIGNARON MAYORES RECURSOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, ES DECIR, AL PAGO DE LAS PENSIONES Y LAS JUBILACIONES.

SE SIMPLIFICÓ EL SISTEMA IMPOSITIVO Y SE ORGANIZÓ UNA BUENA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LOGRÓ REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LA EVASIÓN; SE ELIMINARON MUCHOS IMPUESTOS -- MALOS IMPUESTOS-- COMO AQUELLOS QUE POR DÉCADAS HABÍAN GRAVADO A LAS EXPORTACIONES, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A LOS CONTRATOS, Y HABÍAN CREADO DISTORSIONES EN EL FUNCIONAMIENTO DE MUCHOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS.

AHORA EL SISTEMA IMPOSITIVO ARGENTINO ES MUY SIMPLE. SE BASA EN UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OTRO A LAS GANANCIAS DE LAS CORPORACIONES Y DE LAS PERSONAS, OTRO A LAS CONTRIBUCIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL -- QUE SON IMPUESTOS SOBRE LA NÓMINA SALARIAL-- Y UNOS POCOS IMPUESTOS INTERNOS -- A LA NAFTA, A LOS ALCOHOLES Y A LOS TABACOS, Y ALGUNOS PRODUCTOS SUNTUARIOS. TODOS LOS DEMÁS IMPUESTOS HAN DESAPARECIDO, MANTENIÉNDOSE EN EL NIVEL PROVINCIAL EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE, TANTO URBANA COMO RURAL, Y LA PATENTE AUTOMOTOR.

CON ESTE SISTEMA IMPOSITIVO SIMPLE HEMOS AUMENTADO MUCHO LA RECAUDACIÓN PORQUE HAY MENORES NIVELES DE EVASIÓN.

Y DESDE ABRIL DE 1991, EL SECTOR PÚBLICO ARGENTINO OPERA SIN DÉFICIT PRESUPUESTARIO. HEMOS LOGRADO EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, ALGO QUE NO SE HABÍA DADO DURANTE LAS ÚLTIMAS CINCO DÉCADAS.

DE MANERA SIMULTÁNEA A ESTA REFORMA DEL ESTADO, HEMOS INTRODUCIDO UNA REFORMA MUY PROFUNDA EN LOS MERCADOS. LA ARGENTINA SE ABRIÓ AL MUNDO, SE ELIMINARON LAS RESTRICCIONES CUANTITATIVAS AL COMERCIO EXTERIOR, SE BAJARON LOS NIVELES ARANCELARIOS. DIJE YA QUE SE HABÍAN ELIMINADO LOS IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES. Y SE ELIMINARON TODOS LOS CONTROLES CAMBIARIOS, LOS CONTROLES DE PRECIOS Y DE TASAS DE INTERÉS Y DE ASIGNACIÓN DEL CRÉDITO.

HOY LA ECONOMÍA ARGENTINA FUNCIONA CON MERCADOS TOTALMENTE LIBRES, ABIERTOS Y CON UN ALTO GRADO DE TRANSPARENCIA.

EN EL CONTEXTO DE ESTOS MERCADOS COMENZARON A OPERAR LAS EMPRESAS RECIENTEMENTE PRIVATIZADAS. LA PRIVATIZACIÓN, EN ALGUNOS RUBROS, SE HIZO EN FORMA RÁPIDA AL PRINCIPIO, SIN LA PRECAUCIÓN DE ORGANIZAR ADECUADAMENTE LAS REGLAS DE JUEGO DENTRO DE LAS QUE OPERARÍAN LAS EMPRESAS PRIVATIZADAS. PERO APRENDIMOS DE ESTA EXPERIENCIA , Y YA EN LOS AÑOS 1991 Y 1992 ENCARAMOS LAS PRIVATIZACIONES A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS MÁS PERFECCIONADOS.

EN LOS RUBROS ELECTRICIDAD, PETRÓLEO, GAS, PUERTOS, TRANSPORTE FERROVIARIO, HEMOS ESTABLECIDO MARCOS REGULATORIOS CLAROS, TODA VEZ QUE PUEDA DARSE ALGÚN TIPO DE MONOPOLIO NATURAL, COMO EN LA DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DE GAS O DE ELECTRICIDAD, O EN EL TRANSPORTE POR GASODUCTO O POR REDES DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA. PERO NO DESAPROVECHAMOS NINGUNA OPORTUNIDAD DE ORGANIZAR MERCADOS COMPETITIVOS, CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO LO HACEN POSIBLE. POR EJEMPLO, LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD ESTÁ ORGANIZADA HOY SOBRE ESAS BASES Y EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN EL MERCADO MAYORISTA SURGE DE LA INTERACCIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE MUCHOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD. LO MISMO OCURRE CON EL GAS Y CON EL PETRÓLEO.

EL TRANSPORTE FERROVIARIO FUNCIONA EN COMPETENCIA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA Y, POR LO TANTO, NO HAY NECESIDAD DE CONTROLES SOBRE LAS TARIFAS, QUE SE DETERMINAN EN BASE A LA DINÁMICA DE ESA COMPETENCIA.

EN LA ECONOMÍA ARGENTINA DE HOY , UN ALTO PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL ES RESPONSABILIDAD DEL SECTOR PRIVADO. QUEDAN EN MANOS DEL ESTADO SOLAMENTE ALGUNAS CENTRALES NUCLEARES, QUE TAMBIÉN PENSAMOS PRIVATIZAR UNA VEZ QUE HAYAMOS ACORDADO DENTRO DEL GOBIERNO LA FORMA MÁS APROPIADA DE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO. ESTÁ PRÓXIMA TAMBIÉN LA PRIVATIZACIÓN DE LOS AEROPUERTOS QUE AÚN CONTINÚAN EN MANOS DEL ESTADO, MIENTRAS QUE LAS PROVINCIAS HAN INICIADO UN IMPORTANTE PLAN DE PRIVATIZACIONES QUE ALCANZAN A EMPRESAS DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS DE CLOACAS, AGUA POTABLE.

ESTO SIGNIFICA QUE EL GOBIERNO, TANTO A NIVEL FEDERAL COMO EN EL DE CADA UNA DE LAS PROVINCIAS Y DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, SE PUEDE DEDICAR AHORA CON EXCLUSIVIDAD -- Y ESPERAMOS EFICIENCIA-- A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA, SEGURIDAD, SALUD Y EDUCACIÓN, Y MUY ESPECIALMENTE A ASISTIR A LOS SECTORES DE ESCASOS RECURSOS.

LUEGO DE PRODUCIR ESTA PROFUNDA REFORMA, TANTO DEL ESTADO COMO DE LOS MERCADOS, RECREAMOS EL CONCEPTO DE UNA MONEDA ESTABLE Y DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, NO SÓLO DEL GOBIERNO, SINO TAMBIÉN DE LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS; ESTO PUEDE SORPRENDER A QUIENES VIVEN EN PAÍSES MÁS ESTABLES , PERO ERA ALGO IMPRESCINDIBLE PARA UNA NACIÓN QUE HABÍA SUFRIDO EL DRAMA DE LA HIPERINFLACIÓN.

EL 1º DE ABRIL DE 1991 LANZAMOS UN NUEVO SISTEMA MONETARIO QUE SE BASA EN LA LIBRE CONVERTIBILIDAD DEL PESO EN RELACIÓN AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE, A UNA PARIDAD FIJA, PERO ACTUANDO EL BANCO CENTRAL COMO CAJA DE CONVERSIÓN. EL BANCO CENTRAL MANTIENE PERMANENTEMENTE ORO Y DIVISAS PARA RESPALDAR EN UN CIEN POR CIENTO LA BASE MONETARIA Y DE ESA MANERA ASEGURA EL VALOR DE NUESTRA MONEDA EN TÉRMINOS DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS.

LA ECONOMÍA COMENZÓ A CRECER VIGOROSAMENTE. SE REGISTRÓ UN CRECIMIENTO DEL 8.5% EN 1991, DEL 8% EN 1992, Y DEL 6% EN 1993.

SE RECUPERÓ MUCHO LA INVERSIÓN, CUYO RITMO DE CRECIMIENTO HA SIDO DURANTE CADA UNO DE ESTOS TRES AÑOS, DEL ORDEN DEL 30% ANUAL. POR SUPUESTO QUE PARTÍAMOS DE NIVELES DE INVERSIÓN MUY BAJOS, PERO LA TASA DE INVERSIÓN SE ESTÁ RECUPERANDO RÁPIDAMENTE Y AL MISMO TIEMPO TODA LA REESTRUCTURACIÓN MICROECONÓMICA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS, ESTÁ PERMITIENDO UN FUERTE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD. ESPERAMOS, EN CONSECUENCIA, UN RÁPIDO Y VIGOROSO CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ARGENTINA POR MUCHOS AÑOS.

ESTAMOS PERCIBIENDO UN FUERTE INGRESO DE CAPITALES, GRAN PARTE DEL CUAL REFLEJA UN PROCESO DE REPATRIACIÓN DE CAPITALES ARGENTINOS QUE SE HABÍAN FUGADO AL EXTERIOR EN DÉCADAS ANTERIORES. AFORTUNADAMENTE, ESTE INGRESO DE CAPITALES, QUE APENAS LANZADO EL PLAN DE CONVERTIBILIDAD PARECIÓ FINANCIAR UN AUMENTO INUSITADO DEL CONSUMO, AHORA ESTÁ FINANCIANDO PREPONDERANTEMENTE EL AUMENTO DE LA INVERSIÓN. EL CONSUMO SE HA APLACADO, Y LO QUE SIGUE CRECIENDO A RITMO RÁPIDO ES LA INVERSIÓN.

ESTE PANORAMA ES MUY ALENTADOR. AHORA ESTAMOS IMPULSANDO UN AUMENTO ADICIONAL DEL AHORRO INTERNO.

ES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE SISTEMA QUE ESPERAMOS LOGRAR UNA ALTA TASA DE AHORRO INTERNO PARA SOSTENER UNA ALTA TASA DE INVERSIÓN Y CREEMOS QUE EN POCO TIEMPO MÁS TENDREMOS UNA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN DEL TRABAJO PARA BRINDARLE MÁS FLEXIBILIDAD AL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS LABORALES.

CON ESTAS REFORMAS Y A TRAVÉS DEL PACTO FISCAL CON LAS PROVINCIAS TENDREMOS UNA ECONOMÍA TODAVÍA MEJOR ORGANIZADA QUE EN 1993 Y AÑOS ANTERIORES, UNA ORGANIZACIÓN CARACTERIZADA POR REGLAS DE JUEGO MÁS SIMPLES QUE LAS QUE SE APLICARON EN EL PASADO, MÁS CLARAS, Y QUE DARÁN A TODOS LOS MERCADOS UN GRADO DE FLEXIBILIDAD MUCHO MAYOR QUE EL QUE SE OBSERVÓ HASTA HACE POCOS AÑOS.

PRESENTATION OF THE MINISTER OF THE ECONOMY AND PUBLIC WORKS AND SERVICES OF THE REPUBLIC OF ARGENTINA, DOMINGO F. CAVALLO, TO THE VICE PRIME MINISTER OF THE REPUBLIC OF KOREA

SEOUL, MAY THE 16TH, 1994

A FEW HOURS AGO IN THE LUNCH OFFERED BY THE KOREA CHAMBER OF COMMERCE AND INDUSTRY, I SAID THAT EACH DAY I BELIEVE EVEN MORE STRONGLY THAT OUR POPULATIONS ARE DESTINED TO FOLLOW THE SAME ROAD. IN OTHER TIMES, THIS CONVICTION COULD HAVE BEEN CONSIDERED AS AN ILLUSION BUT NOT ANY MORE.

IN A RAPIDLY CHANGING WORLD WHERE COMPETITIVENESS AND PRODUCTIVE EFFICIENCY ARE ALL-IMPORTANT WE ARE ABLE TO TAKE NOTE OF THE SUSTAINED GROWTH OF THE PACIFIC BASIN COUNTRIES AND THE ROLE OF KOREA.

IN THE LAST THREE YEARS, ARGENTINA HAS BEEN GROWING RAPIDLY BUT WE ARE STILL IN THE FIRST STAGES OF GROWTH. WE NOTE THAT COUNTRIES LIKE KOREA ARE IN A PHASE OF DEVELOPMENT WHERE IT IS NOT ONLY ADOPTING STATE OF THE ART PRODUCT AND PROCESS TECHNOLOGY BUT IT IS ALSO GENERATING THEM. A GREAT PART OF THIS EXPERIENCE COULD BE VERY USEFUL IN ARGENTINA AND IN LATIN AMERICA AS A WHOLE.

WE WOULD LIKE TO SHARE IN YOUR SUCCESSFUL EXPERIENCE TO BALANCE OUR COMMERCIAL FLOWS. WE DO NOT WANT TO PUSH THEM DOWNWARDS -- QUITE THE CONTRARY, WE CONGRATULATE YOU FOR YOUR FIVEFOLD INCREASE IN EXPORTS TO ARGENTINA AND WE HOPE THAT YOU WILL HELP US SO THAT IN THE NEAR FUTURE THE SAME CAN BE SAID ABOUT ARGENTINE EXPORTS TO KOREA.

AS A PART OF THIS EFFORT, WE HAVE TAKEN NOTE OF THE PROJECTS TO INVEST IN ARGENTINA OF PRESTIGIOUS KOREAN FIRMS. WE KNOW THAT, IN REALITY, THEY ARE INTERESTED IN NOT ONLY MY COUNTRY BUT ALSO THE REGION AS A WHOLE. IN THIS RESPECT I CAN BE THE BEARER OF GOOD NEWS: AS OF THE FIRST DAY OF NEXT YEAR, THERE WILL BE A CUSTOMS UNION AMONG THE FOUR MEMBER COUNTRIES OF MERCOSUR: BRAZIL, PARAGUAY, URUGUAY AND ARGENTINA.

IT IS THE REALIZATION OF AN OLD DREAM OF ECONOMIC AND CULTURAL INTEGRATION THAT BRINGS TOGETHER A TOTAL POPULATION OF NEARLY 200 MILLION AND A COMBINED GDP OF ABOUT 800 BILLION DOLLARS. AS AN EXAMPLE OF ITS VITALITY IT CAN BE POINTED OUT THAT TRADE AMONG THE MEMBER COUNTRIES HAS INCREASED FROM 1.5 TO SIX BILLION DOLLARS IN A FIVE-YEAR PERIOD.

ALTHOUGH IT IS AN IMPORTANT REGIONAL BLOC, IT WAS NOT CREATED TO ISOLATE US FROM THE REST OF THE WORLD BUT RATHER TO INTEGRATE US IN THE BEST WAY.

THE FORMATION OF MERCOSUR WAS PRECEDED BY A FEW EVENTS THAT MAY BE OF INTEREST IN THIS PART OF THE WORLD. IN 1985 ARGENTINA BEGAN TO WORK WITH BRAZIL ON AN INTEGRATION PROGRAM THAT CONTRIBUTED GREATLY TO THE INTERRUPTION OF COMPETITION BETWEEN THE TWO COUNTRIES IN THE DEVELOPMENT OF NUCLEAR WEAPONS THAT HAD REPRESENTED A TREMENDOUS WASTE OF VALUABLE RESOURCES. AT THAT TIME WE REACHED AN AGREEMENT ON NUCLEAR SAFEGUARDS THAT PERMITTED BOTH COUNTRIES TO RATIFY THE TLATELOLCO TREATY TO CREATE A ZONE FREE OF NUCLEAR WEAPONS IN LATIN AMERICA.

AS A RESULT OF THIS DISARMAMENT POLICY, MY COUNTRY VOTED IN FAVOR OF THE PROPOSED RESOLUTION ON THE QUESTION OF THE DEMOCRATIC AND PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA IN THE UN SECURITY COUNCIL.

THIS NEW ERA IN LATIN AMERICAN FOREIGN POLICY IS IN FULL ACCORD WITH OUR ECONOMIC EFFORTS.

SINCE 1989 WE HAVE UNDERTAKEN A COMPREHENSIVE REFORM OF THE STATE, MAINLY AT THE NATIONAL LEVEL, THAT HAS NOW BEEN EXTENDED TO PROVINCIAL AND LOCAL GOVERNMENT. THERE HAS BEEN A DRASTIC REDUCTION IN PUBLIC EXPENDITURE THROUGH THE USE OF TWO MECHANISMS: THE PRIVATIZATION OF STATE COMPANIES (THAT HAD REQUIRED CONTINUOUS BUDGETARY CONTRIBUTIONS TO COVER LOSSES AND TO FINANCE POORLY DESIGNED INVESTMENT PROGRAMS) AND THE RESTRUCTURING OF THE PUBLIC DEBT. AS A RESULT, IN THESE TWO CATEGORIES ALONE IT WAS POSSIBLE TO REDUCE PUBLIC EXPENDITURE BY AN AMOUNT EQUIVALENT TO ABOUT 10% OF NATIONAL INCOME.

AT THE SAME TIME MORE SIGNIFICANT AMOUNTS COULD BE ASSIGNED TO HEALTH SERVICES, EDUCATION, JUSTICE AND SECURITY BUT, MOST IMPORTANTLY, A GREATER AMOUNT OF RESOURCES WAS ASSIGNED TO SOCIAL SECURITY FOR THE PAYMENT OF PENSIONS AND RETIREMENT BENEFITS.

THE TAX SYSTEM WAS GREATLY SIMPLIFIED AND EFFICIENT TAX ADMINISTRATION RESULTED IN A SIGNIFICANT REDUCTION IN TAX EVASION. MANY BAD TAXES WERE ELIMINATED, INCLUDING THOSE THAT FOR MANY YEARS HAD BEEN IMPOSED ON EXPORTS, ON FINANCIAL TRANSACTIONS AND CONTRACTS WHICH HAD CREATED DISTORTIONS IN THE FUNCTIONING OF MANY GOODS AND SERVICES MARKETS.

NOW THE ARGENTINE TAX SYSTEM IS VERY SIMPLE: IT IS BASED ON VALUE ADDED TAX, PERSONAL AND CORPORATE INCOME TAX, PAYROLL TAX CONTRIBUTIONS FOR SOCIAL SECURITY, AND A FEW EXCISE TAXES ON GASOLINE, TOBACCO PRODUCTS, ALCOHOL AND SOME LUXURY TAXES. ALL THE OTHER TAXES HAVE DISAPPEARED, WHILE AT THE PROVINCIAL LEVEL THERE ARE TAXES ON URBAN AND RURAL REAL PROPERTY AND AUTOMOBILE REGISTRATIONS.

WITH THIS SIMPLIFIED TAX SYSTEM WE HAVE GREATLY INCREASED TAX COLLECTION DUE TO REDUCED LEVELS OF EVASION.

AFTER FIVE DECADES OF DEFICITS, SINCE APRIL 1991 THE ARGENTINE PUBLIC SECTOR HAS BEEN OPERATING WITHOUT BUDGET DEFICITS.

AT THE SAME TIME AS THE EFFORTS TO REFORM THE STATE HAVE BEEN CARRIED OUT, WE HAVE ALSO INTRODUCED A COMPREHENSIVE REFORM OF THE MARKETS. ARGENTINA HAS OPENED UP TO THE WORLD THROUGH THE ELIMINATION OF QUANTITATIVE RESTRICTIONS ON TRADE AND THE REDUCTION OF IMPORT TARIFFS, IN ADDITION TO THE ELIMINATION OF EXPORT TAXES THAT I MENTIONED EARLIER. ALSO ELIMINATED WERE CONTROLS ON FOREIGN EXCHANGE, PRICES, INTEREST RATES, AND CREDIT.

THE ARGENTINE ECONOMY OF TODAY FUNCTIONS WITH COMPLETELY OPEN AND FREE MARKETS THAT ARE ALSO HIGHLY TRANSPARENT.

NOW OPERATING IN THESE MARKETS ARE THE RECENTLY PRIVATIZED STATE COMPANIES. IN SOME AREAS, PRIVATIZATION WAS INITIATED RAPIDLY AT THE BEGINNING WITHOUT TAKING THE NECESSARY PRECAUTIONS TO ADEQUATELY ORGANIZE THE RULES OF THE GAME UNDER WHICH THE PRIVATIZED COMPANIES WOULD OPERATE. BUT WE LEARNED FROM THIS EXPERIENCE AND IN 1991 AND 1992 WE CARRIED OUT FURTHER PRIVATIZATIONS WITH PROCEDURES THAT HAD BEEN MORE HIGHLY PERFECTED.

IN THE AREAS OF ELECTRICITY, NATURAL GAS, PETROLEUM, PORTS, AND RAIL TRANSPORT WE HAVE ESTABLISHED WE HAVE ESTABLISHED CLEAR REGULATORY FRAMEWORKS WHERE NATURAL MONOPOLIES EXIST AS IN THE CASES OF HOUSEHOLD DISTRIBUTION OF NATURAL GAS OR ELECTRICITY OR IN NATURAL GAS PIPELINE TRANSPORT OR THE NETWORKS FOR ELECTRICITY TRANSMISSION. BUT WE HAVE NOT IGNORED ANY OPPORTUNITIES TO ESTABLISH COMPETITIVE MARKETS WHEN THE NATURE OF THE SERVICE PERMITS. THE GENERATION OF ELECTRIC POWER WAS REORGANIZED ALONG THESE LINES AND THE WHOLESALE PRICE OF ELECTRICITY IS ARRIVED UPON THROUGH THE INTERACTION OF SUPPLY AND DEMAND FACED BY MANY POWER STATIONS. THE SAME IS HAPPENING WITH NATURAL GAS AND PETROLEUM.

RAIL TRANSPORT OPERATES IN COMPETITION WITH HIGHWAY TRANSPORT. THEREFORE, THERE IS NO NEED FOR CONTROLS ON RATES SINCE THEY ARE DETERMINED BY FREE COMPETITION.

IN TODAY'S ARGENTINA THE LION'S SHARE OF BUSINESS ACTIVITY IS THE RESPONSIBILITY OF THE PRIVATE SECTOR. THE STATE STILL RETAINS CONTROL

OVER THE NUCLEAR POWER PLANTS WHICH WILL BE PRIVATIZED ONCE THE BEST FORM TO INCLUDE PRIVATE PARTICIPATION HAS BEEN FOUND AND AIRPORTS WHICH ARE SOON TO BE PRIVATIZED. THE PROVINCES HAVE INITIATED THEIR OWN IMPORTANT PRIVATIZATION PROGRAMS COVERING AREAS SUCH AS ELECTRIC POWER GENERATION AND DISTRIBUTION AS WELL AS WATER AND SEWER SERVICES.

THIS MEANS THAT GOVERNMENT -- AT THE NATIONAL, PROVINCIAL AND LOCAL LEVELS -- CAN NOW EXCLUSIVELY BE DEDICATED TO THE SERVICES OF JUSTICE, SECURITY, HEALTH, AND EDUCATION AS WELL AS THE VERY IMPORTANT RESPONSIBILITY OF HELPING THOSE OF SCARCE RESOURCES.

AFTER PRODUCING THIS COMPREHENSIVE REFORM BOTH THE STATE AND THE MARKETS RE-CREATED THE CONCEPT OF A STABLE CURRENCY AND BUDGET DISCIPLINE: NOT ONLY IN THE GOVERNMENT BUT ALSO IN COMPANIES AND FAMILIES. THIS COULD SURPRISE THOSE WHO LIVE IN MORE STABLE ENVIRONMENTS BUT THIS WAS VITAL TO A NATION THAT HAD SUFFERED THE AGONY OF HYPERINFLATION.

ON THE FIRST OF APRIL 1991 WE LAUNCHED A NEW MONETARY SYSTEM THAT IS BASED ON THE FREE CONVERTIBILITY OF THE PESO IN RELATION TO THE US DOLLAR, AT A FIXED PARITY, TRANSFORMING THE CENTRAL BANK INTO A CURRENCY BOARD. THE CENTRAL BANK MUST MAINTAIN GOLD AND FOREIGN EXCHANGE TO BACK BY 100% THE MONETARY BASE AND, THEREFORE, ENSURE THE VALUE OF OUR CURRENCY IN TERMS OF OTHER CURRENCIES.

DUE TO FISCAL AND MONETARY DISCIPLINE INFLATION FELL RAPIDLY. IN THE LAST TWELVE MONTHS CONSUMER PRICES HAVE RISEN 4.3% AND WHOLESALE PRICES HAVE FALLEN.

THE ECONOMY HAS BEGUN TO GROW RAPIDLY: 8.9% IN 1991, 8.7% IN 1992, AND 6% LAST YEAR.

INVESTMENT ALSO RECOVERED RAPIDLY, GROWING AT AN AVERAGE RATE OF 25% OVER THE LAST THREE YEARS. OF COURSE, IT HAS BEEN GROWING FROM RELATIVELY LOW LEVELS BUT THE RECOVERY IS, NONETHELESS, VERY RAPID. AT THE SAME TIME, THE ENTIRE MICROECONOMIC RESTRUCTURING, IN BOTH THE PUBLIC SECTOR AND PRIVATE FIRMS, IS CREATING A SHARP INCREASE IN PRODUCTIVITY. AS A RESULT WE EXPECT MANY YEARS OF VIGOROUS GROWTH.

WE ARE EXPERIENCING A STRONG INFLOW OF CAPITAL, MUCH OF WHICH REFLECTS THE REPATRIATION OF ARGENTINE CAPITAL THAT HAD LEFT DURING PRIOR DECADES. FORTUNATELY, THIS CAPITAL THAT INITIALLY APPEARED TO BE FINANCING INCREASED CONSUMPTION IS NOW PREPONDERANTLY FINANCING INCREASED INVESTMENT. CONSUMPTION HAS STABILIZED AND INVESTMENT IS NOW GROWING RAPIDLY.

THIS PANORAMA IS VERY ENCOURAGING. NOW WE ARE TRYING TO STIMULATE AN ADDITIONAL INCREASE IN DOMESTIC SAVINGS.

THROUGH THE IMPLEMENTATION OF THIS SYSTEM WE EXPECT TO REACH A LEVEL OF LOCAL SAVINGS THAT WILL SUSTAIN A HIGH LEVEL OF INVESTMENT AND IN THE NEAR FUTURE WE EXPECT THAT PASSAGE OF NEW LABOR LEGISLATION THAT WILL CREATE MORE FLEXIBILITY IN THE OPERATIONS OF LABOR MARKETS.

WITH THESE REFORMS AND THE FISCAL PACT WITH THE PROVINCES WE WILL HAVE AN ECONOMY THAT IS EVEN BETTER ORGANIZED THAN IN 1993 AND PRIOR YEARS: AN ORGANIZATION THAT IS CHARACTERIZED BY SIMPLER AND CLEARER RULES OF THE GAME THAN IN THE PAST AND THAT WILL PROVIDE THE MARKETS WITH A MUCH GREATER DEGREE OF FLEXIBILITY THAN THAT WHICH EXISTED A FEW YEARS AGO.

MY DEAR FRIENDS OF SEOUL, PLEASE EXCUSE MY SMALL EXCESSES IN MY DESCRIPTION OF THE REFORMS CARRIED OUT BY THE GOVERNMENT OF PRESIDENT MENEM.

FINALLY, I WANT TO THANK YOU FOR ALL YOUR COURTESY AND ATTENTION. I ESPECIALLY WANT TO EXPRESS THE GRATITUDE OF MY GOVERNMENTFOR THE SUPPORT OF THE REPUBLIC OF KOREA IN THE CHOICE OF ARGENTINA AS THE SITE FOR THE ANTARCTIC TREATY.

MANY THANKS.

PRESENTATION OF THE MINISTER OF THE ECONOMY AND PUBLIC WORKS AND SERVICES OF THE REPUBLIC OF ARGENTINA, DOMINGO F. CAVALLO, TO THE CHAMBER OF INDUSTRY AND COMMERCE OF THE REPUBLIC OF KOREA

SEOUL, MAY THE 16TH, 1994

SINCE I ARRIVED IN THIS BEAUTIFUL CITY, I HAVE COME TO BELIEVE EVEN MORE STRONGLY THAT OUR POPULATIONS ARE DESTINED TO FOLLOW THE SAME ROAD. IN OTHER TIMES, THIS CONVICTION COULD HAVE BEEN CONSIDERED AS DREAMING OR MERE DIPLOMATIC COURTESY. NEVERTHELESS, THAT IS NOT THE CASE AT THIS TIME OF THE INFORMATION AND COMMUNICATIONS REVOLUTIONS, AS WELL AS THE GLOBALIZATION OF REAL AND FINANCIAL MARKETS.

WE LIVE IN A WORLD THAT NEEDS TO RESPECT CERTAIN RULES OF THE GAME OF FAIR COMPETITION WHICH, AT THE SAME TIME, FORCES COMPANIES TO TO PRODUCE IN AN INTERNATIONAL FRAMEWORK. THIS IS A WORLD OF RAPID CHANGE: ONE DAY THE BERLIN WALL FALLS AND ON ANOTHER A MULTIRACIAL GOVERNMENT IS FREELY ELECTED IN SOUTH AFRICA.

IN THE MIDST OF ALL THESE CHANGES, THERE ARE SOME CLEAR TRENDS. ONE OF THEM IS THE SUSTAINED GROWTH OF THE COUNTRIES OF THE PACIFIC BASIN, A PHENOMENON IN WHICH THE REPUBLIC OF KOREA HAS BEEN AN IMPORTANT PARTICIPANT, AND THAT WE HAVE BEEN OBSERVING VERY CLOSELY.

BUT TODAY I HAVE COME TO TALK WITH YOU ABOUT ARGENTINA. OUR ECONOMY HAS PLACED AMONG THE THREE MOST RAPIDLY GROWING ECONOMIES IN THE WORLD OVER THE LAST THREE YEARS. THIS IS A RESULT OF STRUCTURAL REFORMS BUILT UPON A SOLID INSTITUTIONAL FOUNDATION. IN 1983 THE PRESIDENCY OF RAUL ALFONSIN OPENED AN ERA OF THE RECOVERY OF DEMOCRATIC INSTITUTIONS THAT WAS FURTHER REINFORCED WITH THE ASSUMPTION IN 1989 OF PRESIDENT CARLOS MENEM WHO OPENED A NEW EPOCH FOR THE REORGANIZATION. WE HAVE NOW ENTERED A NEW PERIOD BASED ON THE COMBINATION OF THE ACHIEVEMENTS OF THE TWO PRIOR PERIODS.

THE NEW ECONOMY HAS PRODUCED A COUNTRY THAT IS INTEGRATED IN THE WORLD, WITH A STATE THAT CONCENTRATES ON ITS ESSENTIAL FUNCTIONS. STATE-OWNED COMPANIES HAVE BEEN REPLACED BY PRIVATE COMPANIES SUBJECT EITHER TO COMPETITION OR TO HIGHLY PROFESSIONAL REGULATORY AGENCIES. THE MARKETS FOR LABOR, CAPITAL, AS WELL AS GOODS AND SERVICES HAVE BEEN DEREGULATED.

IN THE ENVIRONMENT OF THESE NEW RULES OF THE GAME A GROWING NUMBER OF CITIZENS ARE PAYING THEIR TAXES, CONSUMERS ARE PLAYING AN ACTIVE ROLE, WORKERS ARE SPECIALIZING, AND BUSINESSES ARE CHANGING THEIR PRIORITIES WITH EXCELLENT RESULTS IN THE AREAS OF PRODUCTIVITY AND MARKET SHARE.

ALONG WITH THE INSTITUTIONALIZATION OF AN OPEN ECONOMY, TWO FUNDAMENTAL INSTITUTIONS HAVE BEEN RECONSTRUCTED: THE CONCEPTS OF A BUDGET CONSTRAINT AND A STABLE CURRENCY. THE COMBINATION OF THESE TWO INSTITUTIONS IS THE NEW MONETARY SYSTEM IN EFFECT SINCE APRIL 1, 1991, BASED ON THE FREE CONVERTIBILITY OF THE PESO IN RELATION TO THE US DOLLAR AT A FIXED PARITY. THE CENTRAL BANK HAS THUS BEEN TRANSFORMED INTO A CURRENCY BOARD. SINCE THAT TIME, THE FISCAL DEFICIT HAS BEEN ELIMINATED AND INFLATION HAS PLUMMETED. IN THE LAST TWELVE MONTHS, THE CONSUMER PRICE INDEX HAS RISEN 4.3%, WHILE WHOLESALE PRICES FELL 1.5%.

THE GROWTH OF GROSS DOMESTIC PRODUCT HAS ALSO BEEN SUBSTANTIAL. ANNUAL GROWTH BETWEEN 1991 AND 1993 AVERAGES ABOUT EIGHT PERCENT. ACCORDING TO OFFICIAL FORECASTS MADE FOR A NUMBER OF COUNTRIES, IN THE 1991-93 PERIOD CHINA RANKS AS THE MOST RAPIDLY GROWING ECONOMY, FOLLOWED BY THAILAND. ARGENTINA IS IN THIRD PLACE, AND CHILE IN FOURTH. AMONG THE FOUR MOST RAPIDLY GROWING COUNTRIES, THERE ARE TWO COUNTRIES LOCATED IN EAST ASIA AND TWO IN LATIN AMERICA, DEMONSTRATING THAT THESE TWO REGIONS REPRESENT AREAS OF SIGNIFICANT ECONOMIC GROWTH.

WE HAVE RECEIVED MANY INVESTMENTS, INITIALLY THROUGH THE PRIVATIZATION PROGRAM BUT NOW WE ARE WITNESSING GROWTH IN DIRECT INVESTMENT, BOTH LOCAL AND FOREIGN. NEW COMPANIES HAVE REPLACED THE OLD STATE-OWNED COMPANIES AND THE CHANGE OF MANAGEMENT HAS HAD A STRONG IMPACT ON THE PRODUCTIVITY OF OUR ECONOMY.

PRODUCTIVITY HAS RISEN BETWEEN 15% AND 20% SINCE 1991. THE REORGANIZATION OF THE ECONOMY HAS RESULTED IN A SHARP INCREASE IN PRODUCTIVITY EVEN WITHOUT NEW MACHINERY. THE INCREASE IN INVESTMENT HAS DOUBLED THE IMPACT. INVESTMENT GREW AT A 25% ANNUAL RATE FOR TWO CONSECUTIVE YEARS IN 1991 AND 1992. IN 1993 IT IS GREW AT A RATE OF ABOUT 14%.

ALL OF THIS IS OCCURRING IN A CONTEXT OF THE RECOVERY OF INTERNATIONAL CREDITWORTHINESS. (AS YOU KNOW, ARGENTINA ACCEEDED TO THE BRADY PLAN.) AS A RESULT OF THE RESTRUCTURING OF THE DEBT AND DEBT-TO-EQUITY SWAPS CARRIED OUT IN THE PRIVATIZATION PROGRAM, TOTAL PUBLIC DEBT FELL FROM 79 BILLION DOLLARS TO 68.5 BILLION DOLLARS, A REDUCTION OF 10.5 BILLION DOLLARS IN THE LAST YEAR.

IT IS IMPORTANT TO NOTE THAT, IN TERMS OF GROSS DOMESTIC PRODUCT, ARGENTINA HAS A RELATIVELY LOW LEVEL OF INDEBTEDNESS, REPRESENTING ONLY 26% OF GDP. ITALY´S DEBT IS 112% OF GDP, WHILE THAT OF THE UNITED STATES IS 59% , GERMANY´S IS 47%, WHILE MEXICO´S IS 31%. NET INTEREST PAYMENTS, KEEPING IN MIND THAT ARGENTINA HAS 15 BILLION DOLLARS IN FOREIGN RESERVES, ARE ALSO A LOW 1.2% OF GDP. MEXICO´S INTEREST PAYMENTS REACH 3% OF GDP, WHILE THOSE OF GERMANY AND THE US ARE BETWEEN 3.2% AND 3.6% OF GDP.

THESE FIGURES CONTRIBUTE TO THE CONFIDENCE IN ARGENTINA THAT HAS BEEN DISPLAYED BY THE REST OF THE WORLD. CAPITAL IS ENTERING AND BUSINESSMEN ARE PUTTING IT TO WORK TO RENOVATE THEIR PRODUCTIVE INFRASTRUCTURE. THE SHARP INCREASE IN IMPORTS OF CAPITAL GOODS, DOUBLING IN 1992 AND RISING ANOTHER 32% IN 1993, IS BUT ONE MANIFESTATION OF THIS PHENOMENON. AS A RESULT, IMPORTS HAD BEEN GROWING AT A FASTER RATE THAN EXPORTS DURING THE FIRST THREE YEARS OF THE CONVERTIBILITY PROGRAM. IN 1993 EXPORTS AND IMPORTS ARE GROWING AT A SIMILAR RATE AND, IN THE CASE OF EXPORTS, WE HAD A 30% INCREASE IN EXPORTS OF MANUFACTURED GOODS. IN THE CASE OF EXPORTS OF GRAINS, EDIBLE OIL, AND OTHER BY-PRODUCTS WE EXPECT AN INCREASE OF 10% IN 1994 TO A LEVEL OF FIVE BILLION DOLLARS. THE TRADE DEFICIT IS AROUND 3.7 BILLION DOLLARS.

ALTHOUGH MACROECONOMIC EQUILIBRIUM IS CURRENTLY SUPPORTED BY EXTERNAL SAVINGS, A SERIES OF MEASURES INTENDED TO ENCOURAGE LOCAL SAVINGS ARE GOING INTO EFFECT. THE MOST IMPORTANT OF THESE MEASURES IS THE REFORM OF THE SOCIAL SECURITY SYSTEM THAT INCORPORATES THE CREATION OF PRIVATE PENSION FUNDS. IN THIS MANNER, THE PUBLIC WILL BEGIN TO PERCEIVE THAT RETIREMENT PENSIONS WILL BE IN DIRECT PROPORTION TO SAVINGS MADE DURING THE YEARS OF EMPLOYMENT.

THESE STRUCTURAL CHANGES HAVE BEEN CARRIED OUT WITH THE SUPPORT OF CONGRESS AND THE PUBLIC, AS REVEALED IN EACH ELECTION HELD OVER THE PAST SEVERAL YEARS. AMONG OTHER FACTORS, THIS HAS PERMITTED ARGENTINA TO ENGAGE IN ONE OF THE MOST THOROUGH AND UNRESTRICTED PRIVATIZATION PROGRAMS, WITHOUT EXCLUDING ANY SECTOR, IN CONTRAST WITH OTHER COUNTRIES THAT HAVE EXCLUDED CERTAIN KEY SECTORS FROM THE PRIVATIZATION PROCESS. THE OUTCOME OF THIS PROCESS HAS BEEN THE RETIREMENT OF 13 BILLION DOLLARS IN PUBLIC DEBT AND CASH REVENUE OF 8.3 BILLION DOLLARS THAT HAVE HELPED TO FINANCE OUR AMBITIOUS REFORM PROGRAM.

THE POPULAR SUPPORT HAS BEEN ENCOURAGING TO US. HOWEVER, WE WILL NOT BECOME COMPLACENT AND SLOW DOWN THE RHYTHM OF THE TRANSFORMATION. WE KNOW THAT WE FACE MANY CHALLENGES AHEAD, MANY PROBLEMS TO RESOLVE. WE ARE INSISTING THAT THE PRIVATE SECTOR CONTINUOUSLY INCREASE ITS PRODUCTIVITY. AT THE LEVEL OF GOVERNMENT WE ARE FOSTERING INCREASED PRODUCTIVITY AT BOTH THE NATIONAL AND THE LOCAL LEVELS. THIS PRESSURE TO INCREASE PRODUCTIVITY IS INTENDED TO ENSURE THE INSERTION OF ARGENTINA IN WORLD MARKETS.

YOU MAY BE AWARE THAT WE ARE PROGRESSING IN THE FORMATION OF THE SOUTHERN CONE COMMON MARKET (MERCOSUR) WITH BRAZIL, PARAGUAY AND URUGUAY, WHICH GOES INTO FULL EFFECT ON THE FIRST DAY OF NEXT YEAR. THIS MARKET BRINGS TOGETHER A POPULATION OF 200 MILLION WITH A COMBINED GDP OF 800 BILLION DOLLARS. WE ARE NOT IGNORING THE POSSIBILITY THAT WE MAY BE ABLE TO JOIN THE NORTH AMERICAN FREE TRADE AREA (NAFTA), WITH A POPULATION 360 MILLION INHABITANTS AND A COMBINED GDP 6.7 TRILLION DOLLARS.

WE ARE ALSO PAYING ATTENTION TO DEVELOPMENTS IN THE MOST DYNAMIC REGIONS OF THE WORLD. IT IS NOT A MERE COINCIDENCE THAT WE ARE HERE WITH YOU TODAY.

IN THE LAST THREE YEARS, ARGENTINA HAS BEEN GROWING RAPIDLY BUT WE ARE STILL IN THE FIRST STAGES OF GROWTH. WE NOTE THAT COUNTRIES LIKE KOREA ARE IN A PHASE OF DEVELOPMENT WHERE IT IS NOT ONLY ADOPTING STATE OF THE ART PRODUCT AND PROCESS TECHNOLOGY BUT IT IS ALSO GENERATING THEM. WE WOULD LIKE TO SHARE IN YOUR SUCCESSFUL EXPERIENCE TO BALANCE OUR COMMERCIAL FLOWS. WE DO NOT WANT TO PUSH THEM DOWNWARDS -- QUITE THE CONTRARY, WE CONGRATULATE YOU FOR FIVEFOLD INCREAS IN EXPORTS TO ARGENTINA AND WE HOPE THAT YOU WILL HELP US SO THAT IN THE NEAR FUTURE THE SAME CAN BE SAID ABOUT ARGENTINE EXPORTS TO KOREA.

BUT IN ADDITION TO OFFERING PRODUCTS MADE IN ARGENTINA, WE ALSO WOULD LIKE TO POINT OUT THAT OUR COUNTRY OFFERS EXCELLENT INVESTMENT OPPORTUNITIES.

PERHAPS THE TWO BEST KNOWN CHARACTERISTICS OF ARGENTINA´S ECONOMY ARE ITS ADVANTAGES RELATED TO A HIGHLY TRAINED WORKFORCE AND THE PRODUCTION OF FOOD PRODUCTS DUE TO THE COUNTRY´S NATURAL RESOURCES. ANY LIBERALIZATION OF WORLD TRADE RESULTING FROM THE GATT NEGOTIATIONS WILL BENEFIT ARGENTINE GRAINS AND MEAT AS WELL AS OTHER AGRICULTURAL BY-PRODUCTS. WE ARE ALREADY NOTICING INVESTMENTS IN THE PRODUCTION OF DAIRY PRODUCTS, OILSEEDS, AND FORESTRY.

IN ARGENTINA THE PRICE OF LAND THAT CAN BE FORESTED IS BELOW INTERNATIONAL LEVELS. IN THE BEST ZONES, THE PRICE PER HECTARE RANGES FROM 150-200 DOLLARS.

THERE HAS ALSO BEEN MOVEMENT IN OTHER AREAS. IN MINING, FOR EXAMPLE, A NEW INVESTMENT LAW GUARANTEES TAX STABILITY FOR 30 YEARS. THERE ARE ALREADY SEVERAL PROJECTS UNDERWAY INCLUDING A LARGE GOLD AND COPPER MINE IN THE PROVINCE OF CATAMARCA.

THE FISHERIES SECTOR IS UNDERGOING A PERIOD OF RAPID DEVELOPMENT. WE ARE PROMOTING INVESTMENT IN PORTS, IN PART BY DEREGULATING PORT ACTIVITIES. THE RESULT IS A REDUCTION IN PORT COSTS FOR FISHING FLEETS. ONE EXAMPLE IS THE REDUCTION IN UNLOADING COSTS FOR SQUID IN THE PORT OF USHUAIA FROM 120 TO 37 DOLLARS PER TON.

ARGENTINA IS A NET EXPORTER OF PETROLEUM FOR A VALUE OF ONE BILLION DOLLARS PER YEAR AND IT WILL SOON BE THE MAIN PROVIDER OF NATURAL GAS IN THE SOUTHERN PORTION OF SOUTH AMERICA. PETROLEUM AND NATURAL GAS ACTIVITIES HAVE BEEN DEREGULATED.

IN THE AREAS OF ELECTRICITY GENERATION AND DISTRIBUTION THERE HAVE BEEN IMPORTANT PRIVATIZATIONS AND THE NEW COMPANIES HAVE INCREASED THEIR INVESTMENTS. MEANWHILE, SEVERAL PROVINCIAL GOVERNMENTS ARE UNDERTAKING A NEW ROUND OF PRIVATIZATIONS.

ONE OF THE EARLIEST AREAS TO BE PRIVATIZED WAS TELECOMMUNICATIONS. THIS SECTOR IS NOW EXPERIENCING THE ENTRY OF NEW PARTICIPANTS SINCE THE RAPID EXPANSION OF THIS MARKET IS GENERATING OPPORTUNITIES TO PRODUCE AND SELL EQUIPMENT AND SYSTEMS.

THE COUNTRY IS ALSO EXPERIENCING RAPID GROWTH IN TOURISM. THERE ARE CURRENTLY MORE THAN THREE MILLION VISITORS TO ARGENTINA EACH YEAR, ATTRACTED BY AN UNSPOILED NATURAL ENVIRONMENT. INVESTMENT IN THE SECTOR DURING THE PAST TWO YEARS REACHED 638 MILLION DOLLARS.

GIVEN THE LACK OF COMPETITION IN FINANCIAL SERVICES AND INSURANCE, AS WELL AS IN THE DISTRIBUTION NETWORKS FOR GOODS EXCESSIVE MARGINS HAD RESULTED. WHEN WE DEREGULATED AND OPENED THE MARKETS MANY OPPORTUNITIES WERE CREATED THAT CONTINUE TO EXIST.

THERE ARE MANY OTHER ATTRACTIVE SECTORS. BUT I WOULD PREFER TO EMPHASIZE THE HIGH QUALITY OF OUR LABOR FORCE, A HARMONIOUS SOCIAL ENVIRONMENT, AND WELL AS A HIGH LEVEL OF EDUCATIONAL AND CULTURAL DEVELOPMENT. OUR CULTURE IS OPEN AND COSMOPOLITAN, BUILDING BRIDGES AND AVOIDING THE CONSTRUCTION OF WALLS.

IN THIS SPIRIT OUR LAWS ON FOREIGN INVESTMENT TREAT LOCAL AND FOREIGN INVESTORS EQUALLY. THERE ARE NO RESTRICTIONS ON THE REPATRIATION OF CAPITAL AND EARNINGS, AND THE FOREIGN EXCHANGE MARKET CAN BE FREELY ACCESSED.

OUR POLICIES ARE INTENDED NOT ONLY TO AVOID ALL FORMS OF DISCRIMINATION BETWEEN LOCAL AND FOREIGN INVESTMENT BUT ARE ALSO INTENDED TO ATTAIN AN EQUITABLE DISTRIBUTION OF THE TAX BURDEN AMONG THE FACTORS OF PRODUCTION. WE ARE CURRENTLY REDUCING TAXES ON LABOR AND OUR PLANS FOR THE FUTURE ARE TO RECEIVE NEARLY ALL TAX REVENUE FROM TWO TAXES: THE VALUE ADDED TAX AND THE INCOME TAX ON CORPORATIONS AND INDIVIDUALS.

THEREFORE, I HOPE THAT WE WILL BE ABLE TO SEE YOU SOON IN BUENOS AIRES, WHERE YOU WILL ALWAYS BE MOST WELCOME.

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía yObras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo,
del Ministro de Trabajo, A. Caro Figueroa,
y del Secretario de Seguridad Social, W. Shulthess

Modificación del régimen de las AFJP

24 de Mayo de 1994

Caro Figueroa.

El objeto de esta rueda de prensa es hacerles conocer las medidas que ha adoptado hoy el gobierno respecto del funcionamiento de una parte del funcionamiento del sistema integrado de jubilaciones y pensiones.

Como Uds. conocen, había lo que podríamos denominar una extendida preocupación por el hecho de que el sistema permitía la opción en primer lugar... el trabajador que no formulaba una opción expresa, se entendía que pasaba automáticamente al sistema de capitalización. Este mecanismo había sido objeto de algunas críticas en cuanto el derecho a la opción del trabajador era una avenida de una sola dirección, y entonces opiniones de diverso tipo, incluso en el ámbito político de los propios sectores que están vinculados a las administradoras de fondos de pensiones, entendían que dentro del marco de la ley vigente y en ejercicio únicamente del poder reglamentario que tiene el poder ejecutivo sobre este sistema, era posible conseguir que esta vía fuera una vía de doble circulación, diríamos, que los trabajadores pudieran salir de un sistema optando por otro y luego retornar al sistema originario.

La norma que hoy ha aprobado el gobierno admite precisamente esta posibilidad de retornar al sistema por el cual se había optado en el primer momento, si bien es cierto que esta posibilidad queda acotada en el tiempo y solamente se podrá ejercer durante los próximos dos años, es decir los trabajadores podrán hacer uso de este derecho de opción hasta el 15 de julio de 1996.

Al permitir esta posibilidad a los trabajadores aportantes, parece en este caso innecesario hablar de una prórroga de los plazos actualmente vigentes. De modo tal de que simultáneamente con este anuncio que amplia los márgenes de opción y de algún modo es una firme apuesta por la viabilidad del sistema, al abrir este plazo pierden consistencia las demandas o los reclamos en el sentido de que sería bueno prorrogar el plazo que caduca el próximo 1º de julio.

O sea que éste es el anuncio que queríamos hacer juntamente con el Sr. Ministro de Economía y el Sr. Secretario de Seguridad Social.

****

P (...)

CF. Es un decreto ordinario en uso del poder reglamentario que tiene el poder ejecutivo.

P (...)

Shulthess. El sistema de capitalización o de reparto, una sola vez, y después de sistema de reparto al de capitalización (una sola vez).

P (...)

Caro Figueroa. Lo que resuelve el decreto es que los fondos que el trabajador haya aportado en el sistema de capitalización van a continuar en este sistema de capitalización hasta el momento de la jubilación; entonces en ese momento el trabajador recibirá lo que le corresponda por el sistema de reparto, más la parte que le corresponda de las rentas y del capital que tenga en el sistema de capitalización.

P . ¿A la inversa?

CF. Exactamente igual.

P (...)

CF. Eso es así porque está en la ley. La ley no se modifica en lo más mínimo, solamente se modifica un decreto reglamentario que en una primera etapa estableció solamente una vía para la opción y este decreto modifica aquel que establece la doble vía.

Cavallo. Yo quisiera hacer una reflexión para todos los trabajadores aportantes al sistema previsional. Se ha planteado como una cuestión dramática el tener que elegir en los próximos dos meses entre un sistema y otro como si esta decisión pudiera sellar su suerte de aquí a lo que resta de su vida, es decir hasta el final de sus días; hay que desdramatizar esta decisión porque en realidad la gente no se puede equivocar , ni se va a equivocar cualquiera sea la decisión que adopte. Si se queda en el sistema estatal, va a poder pasar en cualquier momento al sistema de capitalización o al sistema privado, y los años que haya aportado al sistema estatal se agregarán a los fines del calculo de los beneficios que va a recibir. Si se pasa expresamente al sistema privado, tampoco se puede equivocar porque si en algún momento llegara a la conclusión de que es más beneficioso estar en el estatal, dentro de los dos próximos años va a poder volver al sistema estatal.

Además, cualquiera sea la administradora de fondos de pensiones que elija, suponiendo que se pasa al sistema privado, va a tener después de una cierta experiencia la posibilidad de cambiar de administradora de fondos de pensiones. Cuando digo "después de una cierta experiencia", quiero decir cuando sepa qué rendimiento efectivo le da el manejo de los fondos que haga la administradora de fondos de pensiones.

Así que la gente va a tener la posibilidad de cambiar su decisión, enderazarla hacia una alternativa mejor si es que inicialmente adoptó una decisión que no era la más apropiada. Y prácticamente nada va a perder, nada que sea relevante, porque cuando uno está analizando los beneficios que va a obtener en su vida pasiva una vez que termine de trabajar y se retire y viva de una jubilación, la relevancia de seis meses o un año de aportes o dos años de aportes a uno u otro sistema no van a establecer ninguna diferencia respecto del beneficio final al que va acceder el trabajador.

Por lo tanto la gente va a tener todos los elementos para ajustar su decisión a la que definitivamente resulte más conveniente. Por eso, tampoco hay que dramatizar respecto de este plazo hasta el 1º de julio porque aun cuando la gente no decida nada, no se preocupe, lo mismo no va a cometer ningún error.

Suponiendo que alguien no diga nada, va a pasar al sistema privado y se le va a asignar una administradora de fondos de pensiones para que maneje sus ahorros. Él va a poder revisar esa decisión una vez que tenga cierta experiencia y volver al sistema estatal o cambiar de administradora de fondos y por lo tanto no

habrá cometido ningún tipo de error, ni habrá tenido que soportar ninguna consecuencia negativa en el futuro.

O sea, el dilema frente al que están los trabajadores para los próximos dos meses no es un dilema de vida o muerte, no es un dilema crucial, es una decisión a la que le tiene que prestar atención; pero aun cuando no decidiera nada lo mismo va a tener la posibilidad de revertir cualquier decisión que considere equivocada dentro del plazo de los próximos dos años.

En segundo lugar les quiero reiterar mi opinión personal que por otro lado se corresponde con lo que ha sido el espíritu del legislador es decir de quienes sancionaron esta nueva ley previsional. Mi opinión es que a la gente le conviene pasarse al sistema privado porque pasándose al sistema privado cada trabajador, cada aportante, adquiere el derecho a controlar él por sí mismo que su aporte primero se ahorre, no se distribuya ni se reparta todos los meses. Además de adquirir él el derecho a asegurarse que su aporte se ahorre, adquiere él el derecho a elegir quién le administre sus ahorros, es decir qué administradora de fondos va a invertir esos aportes que le corresponden. Y entonces el día que se jubila, además de la prestación básica universal y además del reconocimiento por los años de aportes que en el pasado hizo al sistema estatal, tendrá el fruto de ese ahorro bien invertido que estará ahí disponible para asegurar que él reciba el beneficio al que se hizo acreedor.

En el sistema estatal, él va a recibir también la prestación básica universal, él también va a recibir la prestación complementaria por los años de aporte en el pasado, y también va a recibir un beneficio por los aportes que haga de aquí en más al sistema estatal. La diferencia es que estos beneficios que él va a obtener del sistema estatal van a depender de los aportes que en su momento hagan los trabajadores activos y de la eficacia recaudatoria que tenga el órgano recaudador en aquel momento porque lo que él envió al sistema estatal no habrá sido ahorrado e invertido sino que habrá sido repartido en cada momento y por lo tanto el beneficio que él va a obtener cuando está jubilado va a depender de lo que está recaudando en ese momento el sistema estatal y no de su propio ahorro y de la buena inversión de sus propios ahorros. Por lo tanto es un gran avance social: es devolverle a la gente el derecho a controlar que su aporte se ahorre y se invierta bien el que se logra con el nuevo sistema previsional.

Esto que yo les estoy diciendo no es dar una opinión sesgada o en contra del espíritu del legislador. Se corresponde perfectamente con lo que hizo transmitirle a la gente el legislador o el congreso de la Nación, porque si Uds. ven que si la gente no opta, es decir si la gente no expresa sus preferencias, va al sistema privado. Esta es la demostración de que quienes sancionaron esta ley consideran que el avance está precisamente en la creación del sistema privado de jubilaciones y pensiones.

Y es un avance no porque sea privado sino porque le devuelve a la gente el derecho a asegurar que su aporte se ahorre y además de que se invierta bien. Devolverle este derecho a la gente es decirle la verdad a los argentinos, a los trabajadores de hoy y a los jubilados de mañana. Una buena jubilación en cualquier país del mundo depende del ahorro y de la inversión porque el crecimiento del país depende del ahorro y de la buena inversión. Y porque sólo un país en crecimiento es capaz de asegurarles a los jubilados del futuro un buen haber jubilatorio.

Hoy los jubilados reciben magros haberes jubilatorios porque lamentablemente se han jubilado en una Argentina que en el pasado ni ahorró ni invirtió y por ende no creció. Y hoy entonces recaudar lo que estamos recaudando es ya un enorme esfuerzo, un enorme resultado, y así y todo alcanza para pagar jubilaciones muy magras; pero gracias a que ahora se está tomando la decisión de que aquí en adelante los trabajadores van a poder asegurarse que sus aportes se ahorren y además que se inviertan bien, ellos van a tener los fondos y además el país habrá crecido y entonces cuando ellos se jubilen cobrarán jubilaciones en un

país que tendrá un ingreso *per capita*, que tendrá un nivel de vida superior al que tiene la Argentina de 1994.

Esta es la gran transformación que emerge de este nuevo régimen previsional. Es muy importante transmitirle a la gente este verdadero sentido del nuevo sistema previsional.

Esto es lo que les quería transmitir y que obviamente se corresponde con este anuncio que ha hecho el ministro de Trabajo. Aquí no se quiere entrampar ni engañar a nadie, se le quiere dar a la gente la posibilidad de que adopte la mejor decisión pero a su vez hay que darle la tranquilidad de que no es una decisión dramática que signa para siempre su destino. No, va a tener todas las oportunidades necesarias para revisar la decisión si es que la primera no es la más adecuada. Ese es el sentido del anuncio que hacemos hoy.

P. ¿Están analizando la posibilidad de ampliar el plazo de afiliación?

DC. No, el plazo de afiliación o de elección se mantiene. Definitivamente no se va a ampliar, pero vuelvo a reiterarles: aunque no se decida nada, el trabajador pasa al sistema privado, se le asigna una administradora; en cualquier momento del futuro, cuando él ya tenga más información, cuando vea por ejemplo qué rendimiento le ha generado esa administradora de fondos, él va a poder cambiar de administradora, si lo desea, o incluso volver al sistema estatal si le parece que la experiencia con el sistema privado no lo satisface. Es decir, la gente va a tener todo el tiempo necesario y toda la información, y lo que es más importante, toda la experiencia propia necesaria para tomar la mejor decisión. O sea, no hay nada dramático en este período inicial de elección de una administradora de fondos de pensiones si decide pasarse al sistema privado. Incluso si se olvida de tomar la decisión, no va a tener ningún problema.

P (...)

DC. Nuestra intención es que en dos años la gente tenga toda la información necesaria para haber tomado una decisión que no le signifique de ahí en más tener que estar lamentándose ni tampoco tener que estar optando permanentemente. En realidad, ir y venir de un sistema a otro no va a ser sino una molestia ; entonces lo importante es que la gente pueda tomar su decisión con el máximo de experiencia, con el máximo de información pero que un buen día ya sepa definitivamente cuales son las reglas de juego a través de las cuales él va a tener un beneficio el día que se jubile.

P (...)

Shulthess. La ley en realidad es al revés de lo que Ud. dice. El Ampo debería calcularse solamente sobre los aportes al sistema de capitalización; así está establecido en la ley 24.241, pero eso fue un resabio de todos los cambios. El poder ejecutivo está proponiendo que el calculo del Ampo es tomando a todos los trabajadores de ambos sistemas. En realidad en la práctica los dos primeros cálculos fueron así ya que todavía no hay división de sistema. Pero queremos que perdure esa forma de cálculo tanto tomando los trabajadores que están en el sistema de reparto estatal como en el sector de capitalización privada.

Cavallo. Entiendo que el proyecto del poder ejecutivo pero también el proyecto que tienen redactado los legisladores .... el Ampo se calcula con todos los aportantes, los del sistema estatal y los del sistema (privado).

P (...)

Shulthess. No se podría saber porque no sabemos cual va a ser la cantidad de personas que van al sector de capitalización ni cual es el nivel de ingreso de esas personas, o sea que no hay ninguna forma de estimar cual podría ser eventualmente un Ampo de esa naturaleza; pero nosotros para evitar cualquier problema o mala interpretación pensamos que rápidamente debe cambiarse la ley y tomar el Ampo en forma generalizada.

P. ¿Ud. no considera que son demasiado altas las comisiones de las administradoras de fondos de pensiones teniendo en cuenta que tiene que hacer la primera afiliación y la jubilación masiva?

WS. Las comisiones van a perdurar, o sea que no tienen nada que ver con la primera afiliación. Yo estimo que las comisiones en el futuro tal vez puedan disminuir, sobre todo los gastos de administración pero no obstante eso, yo quiero hacer también una observación: este costo es por una vez; cuando Ud. aporta y después le siguen administrando todos esos fondos, los que Ud. incorporó, sin cobrarle comisión sino que le van cobrando los incrementos. Eso ningún banco, ningún administrador financiero le hace eso, sino que le cobra sobre todo el stock, y esto es simplemente sobre el flujo que va entrando a la administradora. O sea que no es tan alto como las personas pretenden verlo y además tiene dos componentes: el gasto de administración y un seguro de invalidez y muerte incluido.

P (...)

Cavallo. Los únicos pesos que existen en Argentina son los pesos convertibles. Y va a seguir habiendo pesos convertibles. Dentro de 60 y dentro de 100 también. Y a lo mejor el peso vale más que el dólar por entonces que es lo que yo creo que va a ocurrir, pero eso ya es una apuesta. Pero que vale menos, seguro que no.

P (...)

DC. Es lo mismo que estaba en la práctica en el decreto... es en pesos convertibles, en los pesos argentinos. Quiero destacarles algo: el proyecto de reforma a la ley que está en diputados satisface plenamente los perfeccionamientos a la ley que considera necesario el poder ejecutivo y nos parece que son modificaciones bienvenidas que de ninguna manera introducen cambios perjudiciales, sino que son perfeccionamientos en el sistema de la ley.

P. ¿Este decreto incluye también a la gente que ya se afilió al sistema de capitalización?

DC. Sí, porque el beneficio que tiene es que va a poder volver al sistema estatal si en algún momento tiene algún elemento que lo induzca a ello. Lo va a poder hacer hasta el 15 de julio de 1996..

P. ¿Cuándo va a definir de qué manera se ajustan los salarios (...)?

Shulthess. Los salarios van a ser ajustados hasta el 1º de abril del 91 con el índice salarial que es el único que existe en la practica que es el que confecciona el Anses. Los que está usando el INDEC en este momento son los del Anses que es lo mismo. Si Ud. se fija en las publicaciones del INDEC va a decir: "Formulado por la Administración Nacional de la Seguridad Social".

P (...)

WS. Hasta el 1º de abril de 1991 va a haber ajustes a través de ese índice. De ahí para adelante no. Se toma el valor nominal del salario.

Cavallo. Los salarios irán aumentando seguramente en correspondencia con el aumento de la productividad de la economía, y el salario promedio de los diez últimos años se calculará como promedio de los salarios efectivamente pagados en los diez últimos años. Pero lo que no hay en la economía es indexación. Uds. saben que la ley de convertibilidad ha prohibido todo tipo de indexación o ajuste monetario; gracias a eso tenemos inflación muy baja, y va a ser más baja aún.

P (...)

DC. Yo no tengo conocimiento de que la Secretaría de Ingresos Públicos haya considerado necesario dar más plazo. Es algo que tiene que analizar el Dr. Tacchi en función de los argumentos que haya presentado. Mi sospecha es que no va a haber más plazos porque he visto que muchas veces se han pedido plazos y todas las veces que dijimos que no tuvimos razón, es decir si uno no pone un plazo y lo hace cumplir las cosas se dilatan innecesariamente. Ahora también el plazo para la puesta en marcha del sistema es el 1º de julio; hay posibilidad de tomar las decisiones iniciales hasta el 1º de julio. Ese plazo es inamovible, no se altera para nada.

P (...)

DC. Yo espero que sea suficientemente simple la presentación del impuesto a las ganancias de las personas como para que un autónomo no necesite contratar un contador. De todas maneras una decisión como ésta la toma Tacchi que es el especialista en el tema. Yo no les estoy diciendo rotundamente que no. Lo que les digo es que no sé y no creo que vaya a haber prórroga. No quiero crear ninguna expectativa, pero supongo que el Dr. Tacchi estará examinando los argumentos que se le han dado y si fueran argumentos relevantes va a tomar la decisión que corresponda. Pero no estoy en condiciones de decirles ni sí, ni no. Lo que presumo es no y mientras no cambiemos algo hay que presumir que se va a mantener la fecha anterior.

P (...)

DC. De privada a privada uno se puede cambiar todas las veces que quiera.

P (...)

DC. Va a tener mucha información, se habrá acostumbrado a distinguir bien entre los dos sistemas, habrá recibido la comunicación con los rendimientos de sus aportes, o sea que en dos años ya no puede quedar ninguna duda respecto de lo que le conviene a cada trabajador.

Gracias.

****

Reportaje al Ministro de Economía
Revista Gente.

30-05-94

Gente. Tanto ajetreo...

DC. Lo que pasa es que estas crisis y todas estas cosas como llegan a la gente siempre tienen un poco más de salsa y pimienta que como son en la realidad o sea que la realidad o sea que la realidad no es tan extrema ni tensa como a vez aparece en los medios. No que ocupa a los medios sino porque en general siempre se destacan y es natural en los aspectos que llaman la atención y la vida tiene aspectos que llaman la atención y aspectos que son rutinarios en una proporción que puede cambiar.

P. Ud. tiene un carácter, no?

DC. No, ocurre que soy muy franco, entonces no actúo, o sea exteriorizo mis emociones, entonces aparezco con mucho carácter. En realidad es una característica de franqueza. La gente sabe si estoy contento o estoy triste, si estoy enojado o estoy alegre, o estoy tranquilo. Se nota mucho, hay otra gente que logra disimular su estado de ánimo.

P. Lo que pasa es que eso en política a veces le genera algunos enemigos, supongo.

DC. Bueno, pero (...) "por los frutos conoceréis al árbol" y yo creo que los resultados son muy buenos , yo siento el afecto de la gente, por ejemplo cuando camino por la calle y en general con toda la gente con quien tengo que trabajar en el gobierno, en la tarea cotidiana siento que nos llevamos muy bien. Por ejemplo en los medios aparecemos Bauzá y yo como enfrentados a muerte y en una especie de guerra por espacios de poder. Sin embargo en las conversaciones que tenemos y en la relación que tenemos con Bauzá es lo más lejano a una guerra que uno se puede imaginar. Es de afecto , es de consideración personal , pero como les decía antes, las exteriorizaciones de determinadas situaciones siempre destacan lo más notable o lo más anormal y no lo rutinario, los más infrecuente.

P. Ud. introduce el tema de Bauzá. Ud. qué características le ve ...? póngase en un gerente de empresa o en un conductor más allá. Cuales son las características positivas que tiene Bauzá como dirigente, que Ud. valora así

como Ud. sabe que Schiaretti es bueno para esto, que Seita le puede servir para tal actividad? Ya casi empresarialmente le pregunto cual es la gestión en la gestión en la gestión de Bauzá?

DC. Bauzá es un hombre que tiene mucha paciencia , que sabe escuchar y que sabe trabajar para atenuar conflictos o evitar conflictos . Es un gran componedor. Es un hombre que sin duda presta un gran servicio al presidente Menem y al gobierno del presidente Menem.

P. Y qué le cuestiona Ud. a Bauzá?

DC. Nada.

P. No puede ser que no le cuestione nada, una cosita por ahí...

DC. Todo este tema de la supuesta guerra entre Bauzá y yo creo que no refleja la realidad. Yo creo que no ha habido tal guerra y con Buazá yo me he llevado bien, y él yo siento que se lleva bien conmigo. No creo como ocurre que decían lo medios la semana pasada, de que todo lo que salió en los diarios sobre las Secretaría de Seguridad tenga que ver con el hecho de que Bauzá me veía a mí avanzar demasiado en áreas de poder. Primero, porque no es cierto que la Secretaría de Seguridad era un avance mío hacia ninguna área de poder. eso es una interpretación totalmente equivocada, y estoy seguro que Bauzá no hizo nada para neutralizar ese supuesto avance mío, no hizo nada él personalmente. Entonces yo creo que Bauzá es un elemento muy positivo en el gobierno del presidente Menem, como creo que él piensa que yo soy un elemento muy positivo en ese mismo gobierno.

P. Lo que sí es cierto , yo decía muy burdamente: son los dos grandes gerentes de personal que tiene este gobierno, porque en este gobierno en todos sus niveles o son gente que tiene el respaldo, el auspicio, o la sugerencia del ministro Cavallo o son gente que tienen el auspicio, el respaldo de Bauzá, son los dos grandes colocadores de funcionarios. Casi no hay otros...

DC. No, porque yo obviamente influyo en la designación de los funcionarios del área económica que normalmente el presidente Menem toma las decisiones a propuesta mía. Y el área económica probablemente cubre un 40 al 50 por ciento de todos los cargos relevantes que hay en el gobierno. Entonces obviamente es natural que yo tenga que ver con muchas designaciones pero siempre en el área económica, o a veces los ministros me piden colaboración para designar algún funcionario de su ministerio que tienen que ver con temas económicos, pero en ese caso solo opino si el ministro respectivo me pide opinión. Y creo que Bauzá más o menos hace lo mismo que yo. Lo que ocurre es que Bauzá sí tiene una relación personal con el presidente Menem de mucho más tiempo y es probable que muchas decisiones del presidente Menem, personales de él,

se las atribuyan a sugerencias de Bauzá, como me atribuyeron como sugerencia mía la última decisión del presidente Menem sobre la Secretaría de Seguridad, pero eso es subestimarlo al presidente Menem. En realidad yo creo que el gran decididor de quien ocupa tal cargo, quien entra al gobierno, quien sale del gobierno ha sido y sigue siendo el presidente Menem. Los demás , sea Bauzá, sea yo, podemos darle una opinión si él nos la pregunta, le podemos hacer una propuesta si él nos lo pide, pero eso de decir que a éste lo colocó Bauzá , que lo colocó Cavallo, creo que es una equivocación. Parte del supuesto que el presidente Menem no tiene una actitud pasiva frente al gobierno y eso es totalmente equivocado. Muchas veces el presidente Menem no entra en detalles pero el presidente Menem sin duda conduce y es un hombre que sabe conducir.

P. Ud. sigue pensando que fue blanco de operativos de prensa como dijo hace pocos días? Está convencido de eso realmente?

DC. Claro, pero déjeme explicar qué es lo que entiendo yo por operativos de prensa. Yo entiendo que una serie de gente a veces en forma explícita y poniendo la cara y otras veces off the record pasa información equivocada a los periodistas y los periodistas lo reflejan como si fuera buena información y eso va instalando en la opinión publica una determinada interpretación de los hechos. A eso yo llamo un operativo de prensa. Pero no significa que haya un periodista o un medio armando el operativo primero, ni siquiera significa que haya una persona de algún ámbito del sistema político que está conduciendo el operativo. A veces son confluencias de intereses , gente a la que le conviene que una determinada idea se transmita a la opinión publica de determinada forma y entonces abona esa forma de presentar la información a la opinión publica. Y si no hay nadie que contrarreste eso, queda instalada la información equivocada en la opinión publica.

P. Ud. sabe que los periodistas , la información la (...) de los propios funcionarios.

DC. Pero sobre eso yo he sido muy explícito. Cuando yo hablo de operativo de prensa no le hago cargo a los periodistas. El otro día yo mencioné a Cadorín pero expresamente señalé que no creo que Cadorín haya tenido ninguna mala intención, pero yo digo que todo lo que él escribió en el artículo de ese domingo es mala información que le dieron off the record aunque en algún caso expone encomillado es decir que es como si fuera on the record es decir alguien que dijo "No hay problema, ponga mi nombre". De todas maneras yo creo que la información es equivocada. Pero muchas veces la información equivocada, una vez que se instala es muy difícil de revertirla. Por ejemplo, hoy leí un artículo sobre mi carácter de un periodista que a mí me merece mucho respeto y mucha confianza y por ejemplo Germán Sopeña a pesar de que es el que me hizo el reportaje que salió el mismo domingo en que salió el artículo de Cadorín

obviamente las cosas que yo dije, se ve que algunas de las cosas que yo le dije no me las creyó porque sigue planteando el tema de la secretaría de Seguridad y del candidato a ocuparla como si fuera una idea mía que yo impuse o que yo pretendí imponer. La verdad es que es una idea , la de separar la política de la seguridad, o sea la metodología en una idea del presidente que por otro lado el que la empujó fue el propio ministro de Interior más que yo, o sea que el ministro del Interior es el que ha argumentado que habría separar seguridad de la función política del ministerio del Interior. Y con respecto al tema de Licastro el presidente lo tenía él en mente ; en algún momento me pidió mi opinión sobre Licastro y yo le di una buena impresión porque yo tenía una buena impresión de Licastro pero no es que la haya ido a proponer al presidente "Tenés que nombrar, o tienen que nombrar a Licastro en tal o cual cargo". Así no es la relación nuestra con el presidente. El que toma las decisiones y el que impulsa las ideas es el presidente. Ahora, ahí lo que uno puede preguntarse es como es que una idea buena -- todos pensamos que es buena-- como es que tuvo esta presentación a la opinión publica. Entonces acá lo que hay que preguntarse es quien debería haberle explicado a la opinión pública en qué consistía la idea.

P. Quién?

DC. No sé, Uds. son especialistas en comunicación. Este tema ha sido tan desafortunado por toda la secuencia de eventos y la forma en como se divulgó que yo en realidad no quiero seguir hablando del tema. Yo hablo con Uds. porque en general nunca han distorsionado mis reportajes y porque así como les concedí un reportaje a La Nación y otro a Clarín, de las revistas que me han pedido reportajes decidí concederles a Uds. como el medio que sé que va reflejar exactamente lo que yo digo , pero en realidad no quiero seguir hablando haciendo nombres ni nada por el estilo. Yo creo que todo lo que yo debía decir sobre este tema ya lo dije. Por qué lo dije? Porque creí que lo debía decir. De todas maneras nunca me hice la ilusión de que iba a revertir con dos reportajes que es todo los que concedí y en todo caso con éste que es el tercero una semana de informaciones distorsionadas que se le dieron a los medios y que salieron en todos los medios y que dieron lugar a tantos artículos y que incluso, fíjense, hoy les confieso que ni siquiera lo he convencido a quien me hizo el reportaje , al que le dí información y que a mí me consta que es información verdadera y que es un gran periodista como es el caso de Germán Sopeña.

P. La ultima que le hago sobre este tema, porque se lo cuento de este lado del mostrador: a mí tampoco me termina de convencer porque hay algo que no cierra en esta historia. Hay dos cosas: hay un costado que sí, de acuerdo a lo que uno conoce del presidente, de Ud. y a como se mueven las relaciones, (...) Licastro no parece ser un hombre de Cavallo, un hombre de los que habitualmente Cavallo recomienda; si hubiese propuesto a Horacio Liendo, hubiese dicho "Bueno, sí es un hombre de Cavallo", o a otro. No parece ser un hombre suyo, por un lado. Pero por otro lado , hay una cosa que se abona, y es

que desde su ministerio, ni Ud. pero desde su ministerio, sí se fogoneó la idea de Licastro. Y otra, a mí no me llamó nadie de Bauzá ni de Menem para decirme "Ahí está Licastro ..."

DC. Es mala información de todas maneras ésa porque se lo atribuyen a Seita. Quiere que le diga cual es la verdad? Yo estaba en Chile el miércoles, el día en que el presidente Menem lo recibió a Licastro y Seita me llamó a Chile y me dijo "Mingo, te atribuyen el haberle propuesto al presidente el nombre de Licastro. ¿Es cierto que vos le propusiste el nombre de Licastro al presidente? O sea que Seita se enteró por los medios de que me atribuían a mí el haberle propuesto el nombre de Licastro. Y yo le dije a Seita la verdad. Le dije " Yo no lo propuse pero sí dí buena opinión de él ante una consulta del presidente y además la intención del presidente de nombrarlo a Licastro yo se le comuniqué a Bauzá después de hablar con el presidente dentro de el intercambio de información muy leal que normalmente tenemos con Bauzá sobre lo que quiere hacer el presidente, precisamente para poder ayudarlo para que las cosas que quiera hacer, las pueda hacer y las pueda hacer con buenos resultados, o sea que (todo es un invento que es un invento) de Seita: Seita se enteró por los cables o por el runrún después que el presidente habló con Licastro. Lo que ocurre es lo siguiente: que una vez que aceptan la idea que Cavallo es el que propuso a Licastro, como no se pueden explicar por qué Cavallo va a elegir justo el nombre de Licastro, empiezan a buscar explicaciones y dicen "Seita una vez militó en Guardia de Hierro" o qué sé yo, y a partir de ahí hacen una ligazón con Licastro; pero es ya todo por partir del error. No detectan lo siguiente: que primero, el que lo conoce mucho a Licastro es el presidente Menem, que el presidente Menem tiene un excelente concepto de Licastro y que yo me formé una opinión de Licastro positiva sin duda que el dí al presidente Menem cuando él me la pidió, en la cancillería donde lo conocí, y entonces eso es todo, es tan sencillo como eso. Ahora, a alguien al que puede no haberle gustado el nombre de Licastro, a esa persona se le ocurrió que era mejor que fuera una idea mía y no del presidente porque si era una idea mía se podía atacar más fácilmente que si era una idea del presidente, y ahí empezó toda la cosa.

P. Hay dos frases que salieron publicadas ya que recién elogió a la revista, dos frases de la revista gente: una, en el ultimo numero , reportaje al presidente Menem que dice así como " Al ministro Cavallo le tienen celos y envidia, lo quieren hacer enfrentar conmigo". ¿Eso, Ud. como lo toma? Es lo que habitualmente le dice en la relación personal? ¿Lo sorprendió que Menem dijera eso?

DC. El presidente Menem conoce muy bien todo lo que se mueve alrededor de él , la información que le llevan, quien se la lleva, con qué intención, que hay gente que ha estado en el gobierno y que no está ahora, de eso estoy seguro;

ahora, que tienen una actitud de envidia hacia mi papel actual como ministro de Economía, eso es muy evidente, y que hacen campañas desde afuera...

P. Ex ministros que están viviendo en el exterior...

DC. No, no sé si en el exterior o en el interior, de afuera del gobierno, me refiero.

P. Ud. se refiere a las viudas concretamente?

DC. No quiero hacer nombres, pero el presidente sabe bien a quien se refiere y yo no quiero hacer ningún tipo de nombre. Ahora, que pueda haber alguien dentro del mismo gobierno, no creo porque como dice también el presidente, sería necio de alguien que está actualmente en el gobierno que tenga esa actitud porque meter sisaña en la relación entre el presidente y yo es trabajar por el fracaso del gobierno y es como alguien que contribuya a que se hunda un barco y está adentro del barco. Entonces yo creo que más bien el presidente se refiere a aquel que opera desde afuera del gobierno, que a lo mejor estuvo y que tiene la ansia de volver o que quiso estar y nunca estuvo. Por ejemplo el caso --acá sí le puedo dar un nombre-- y se lo doy sin ninguna mala intención, pero Ud. analice todo lo que escribe Ámbito Financiero sobre Cavallo y sobre la relación de Cavallo con Menem; es muy sabido que Ramos quiso ser el ministro de Economía de Menem y que nunca digirió el hecho de que Menem no lo haya nombrado a él ministro de Economía. Y en función de eso Ramos tiene celos y envidia hacia Cavallo y hacia el equipo de Cavallo pero que se ponen de manifiesto permanentemente en una gran cantidad de artículos de Ambito Financiero. Lo mismo pasa con la competencia de Ambito Financiero, con el Cronista Comercial. En el Cronista Comercial escribe gente que cuando tuvo la oportunidad de hacer algo en el ambito de este gobierno fracasó rotundamente empezando por el mismo Gasparré que es el mismo director; es un hombre que hubo de ocuparse de la venta de inmuebles del Estado y a los 30 días Gonzalez o no sé quien lo tuvo que sacar porque armaba unos líos bárbaros, no avanzaba. Ahora, ahí hay una serie de articulistas que ellos se creen en condición de ser ministros de Economía o inspiradores de la política económica y pontifican como tales. Y obviamente esa gente actúa yo diría con una mezcla de celos y envidia. Pero yo no veo de esas actitudes en ninguno de los otros medios y no la veo en ninguno de los economistas que realmente tienen solvencia profesional en la Argentina. Yo, por ejemplo veo, hablando de economistas de la oposición, que trabajan con buena intención, y también en economistas que nos apoyan, pero a veces nos hacen críticas; por ejemplo Roberto Alemann o el mismo Alsogaray preponderantemente nos han estado apoyando pero hay veces en que Roberto Alemann nos ha hecho críticas y lo mismo Alvaro Alsogaray pero lo han hecho sin demostrar ninguna envidia ni celos ni nada por el estilo, y lo mismo pasa con López Murphy o con Sturzeneger. O le diría más, alguien que nos critica más que ellos dos:

Rodríguez Giavarini o Machinea o la gente que ha estado con Sourrouille; los veo operar con responsabilidad. Y yo entiendo por qué: gente como la que les mencioné sea los que nos apoyan como Roberto Alemann o como Alsogaray o los de la oposición, son gente que fue o puede llegar a ser ministro de Economía, o sea, son gente que tiene la estatura para ser hombres de Estado, entonces ellos saben de los difícil que es tomar decisiones, saben de todos los condicionamientos que uno enfrenta, de la fortaleza que hay que tener para avanzar, y entonces yo diría actúan con responsabilidad institucional, o sea, cuando opinan piensan: "yo puedo estar en el mismo lugar y enfrentar los mismos dilemas que enfrenta Cavallo y entonces sus opiniones son opiniones realmente serias. Pero hay otra gente que tiene una pluma muy fácil o un pico muy suelto que es asombroso; ellos creen que tendrían las condiciones para diseñar la política económica o para conducir la economía, cuando en realidad no tienen ninguna chance, no han tenido en el pasado ni la tendrán en el futuro.

P. Por que no mencionó a Szewach entre estos? Está enojado con Szewach Ud.?

DC. No, pero creo que no es relevante que lo mencione porque no es un caso tan extremo y típico como el de Ramos o Gasparré que esos sí porque esos son casos... Ud. analice los artículos .... o de algunos de los que escriben en Ámbito que se consideran que son pontífices en economía, lo mismo que otros que escriben en Cronista y que creen que pueden pontificar sobre economía y que nunca en ningún partido, ni el radicalismo ni el peronismo ni ningún partido les daría a esa gente la responsabilidad de ser ministros de Economía o secretarios de Estado en algunas de estas áreas. Pero Szewach es un economista que a su vez hace radio y algo de televisión, pero no tengo sobre él una opinión como para incluirlo en uno u otro grupo. Pero que en algunos de los muy creídos de si mismos que les hubiera gustado se ministro de Economía o que tuvieron la oportunidad de serlo y que no fueron o que tienen aspiraciones de serlo en el futuro , que hay celos y envidia hacia este equipo económico y hacia mí a mí me parece que es harto evidente. Con solo leer lo que publican en los diarios uno se da cuenta. Pero afortunadamente no hay que amargarse por eso. No debo amargarme yo por eso, porque vuelvo a repetir: hay un numero mayor de gente realmente responsable que fue o que puede ser ministro de Economía y que opina sintiendo la responsabilidad de lo que es ocupar un cargo como éste, y eso es bueno para la democracia porque eso significa que el país en el futuro va a poder funcionar bien en áreas tan delicadas como la de Economía y en tantas otras áreas del gobierno.

P. Ahí se juntan dos cosas: una que escribió Sopena esta mañana en la Nación y una cosa que Ud. está comentado ahora coincidente, es que hay gente que lo critica, que lo apoya, pero que le ha hecho críticas como el caso de Alemann o Alsogaray en su momento. ¿Qué persona le ha hecho críticas de estas que Ud. nombró y que no le haya hecho ver un error a Ud. si es que en algún momento

ocurrió que le hayan hecho pensar nuevamente un tema, repensarlo y decir "No". O sea que Ud. primero les preste atención porque los respeta desde el punto de vista profesional y segundo, que hayan dado en la tecla, que le hayan hecho revisar algún tema por ejemplo.

DC. En general cuando alertan sobre el crecimiento de los gastos públicos..

P. Lo hace López Murphy habitualmente...

DC. Sí, pero también lo ha hecho Roberto Alemann muchas veces, también lo ha hecho Alsogaray; yo explico por qué no hemos podido revisar más o evitar el aumento pero yo no solo acepto esas criticas sino que me vienen muy bien porque me ayudan a explicar dentro del gobierno los peligros del aumento del gasto público, o sea, ése es un caso concreto. Después en temas como por ejemplo los temas de la necesidad de avanzar en la desregulación, la flexibilizad laboral, en criticas al sistema de obras sociales, y muchas veces también incluso a aspectos de la política industrial, los peligros que hay cuando uno pone algún tipo de restricción a la importación como los cupos o los derechos específicos, yo esas criticas las recepto bien. Muchas veces explico por qué tenemos que utilizar esos mecanismos que son peligrosos pero las criticas que nos hacen son bien receptadas por nosotros porque tenemos que estar muy alertas de evitar los peligros en el uso de ese tipo de instrumentos que de alguna manera se oponen al concepto general de mercados libres, transparentes, flexibles. Así que yo o soy alguien que rechaza la crítica porque sea crítica. No, al contrario, yo valoro mucho la crítica.

P. Porque Ud. sabe por qué lo acusan de soberbio, porque no acepta críticas ...

DC. Hay un artículo de Sopeña que dice que la vehemencia a veces lleva a pensar que el único que tiene la razón es Ud.

DC. Eso puede ser la imagen que surge por mi forma de ser pero es una imagen superficial. Las personas que me conocen más, es decir que han conversado conmigo, que han trabajado alguna vez conmigo, saben que yo soy muy reflexivo y recepto las críticas y las tengo en cuenta. Pero imagínese, con el afán que yo veo en general en los medios, no solo en Argentina sino también en el mundo, de destacar lo negativo, si cuando a mi me preguntan "Cual es el error que Ud. cometió?" o "Cual es el peligro que Ud. piensa que hay en el horizonte?", yo contesto a esas preguntas, el título es "Cavallo piensa que hay este peligro" o "reconoce haber cometido tal error". Se da cuenta que uno no puede dar en el proceso comunicacional cuando está en una función como la mía, ese tipo de oportunidad -- porque me ha pasado muchas veces-- entonces yo, es raro que aparezca públicamente reconociendo un error o que aparezca públicamente alertando o reconociendo que hay tal peligro en el horizonte porque va a ser utilizado las más de las veces para dar la idea de que ése es

un peligro cierto que va a ocurrir o que ése es un error garrafal que se ha cometido cuando en realidad si pusieran todo lo demás, todos los aciertos y si pusieran todas las precauciones que estamos tomando para aventar los riesgos hacia el futuro, la descripción sería equilibrada y no debería alarmar a nadie pero ocurre que mi experiencia como comunicador me alerta sobre que no hay normalmente equilibrio en la forma como se transmite las cosas sino que lo negativo, lo que tiene una connotación negativa o de lo que puede crear cierta alarma, eso se destaca, y lo que complementa o lo que pone equilibrio en la cuestión aparece en letra chica o simplemente se omite. De ahí que yo pueda aparecer como alguna vez me dijo Grondona, creo que de muy buena fe tratando de ayudar, pero me dijo "Yo sobreargumento a favor y rara vez admito el argumento en contra", y claro, porque cada vez que yo no he enfatizado suficientemente los argumentos a favor y he admitido argumentos en contra, la comunicación pública salió "Cavallo reconoce tal error" o "reconoce que tal cosa se está haciendo mal", o "reconoce que hay tal peligro" o cosas por el estilo. Es un problema de como comunicar. Ahora, yo, a todos los que critican mi carácter, mi forma de comunicar o mi acción como ministro de Economía les digo "Bueno, sean Uds. un poco también modestos y más que apelar a su propia evaluación, apelen al juicio de la gente y vean qué es lo que piensa la gente". Yo siento que en general en la Argentina la gente piensa que estamos conduciendo bien la economía y que estamos produciendo buenos resultados y la gente quiere que sigamos manejándonos de esta forma, tienen una imagen preponderantemente positiva; quiere decir que no debemos ser tan malos en hacer las cosas y tampoco tan malos en comunicar y el balance entre los rasgos de mi personalidad no debe ser tan negativo porque si no, ¿por qué la gente tiene una evaluación positiva de mi gestión como ministro?

P. ¿Ud. cree que Ud. se quedaría a vivir en el país si Ramos fuese ministro de Economía alguna vez? ¿Qué concepto tiene de su capacidad profesional?

DC. Yo no creo que el sistema institucional argentino vaya a dar lugar a que en algún momento pueda llegar a ser ministro de Economía una persona como Ramos o una persona como Gasparré por poner dos nombres, porque si creyera que pueden serlo dudaría del futuro de la Argentina pero yo creo que el sistema institucional argentino está demostrando que es una zaranda , que cada vez tiene más una malla más fina. Por eso yo creo que los últimos diez años de democracia hemos progresado muchisimo en materia impositiva, yo creo que el sistema político y la gente cada vez son más exigentes respecto de quién puede ocupar determinados cargos y quien no los puede ocupar.

P. Hoy salieron en ese diario -- Ámbito Financiero-- dos cosas: una que Ud. se peló duramente con Linyeri, que tuvo una pelea muy dura en el ex- Somisa, y la otra que se había sometido a una sesión de fotos con Aldo Cesa para tratar de conseguir fotos, que también le habían gustado...

DC. Son dos mentiras totales; con Linyeri yo no me he peleado, Linyeri estuvo en una reunión que tuvimos en la CGT con el gobierno; en algún momento yo le puedo haber dicho a Linyeri si él se sentía más miembro del gobierno o de la CGT. Yo tengo afecto por Linyeri y creo que es un gran dirigente que ahora está haciendo una buena tarea en el gobierno pero eso no significa pelearse ni nada por el estilo. Y lo de Aldo Cesa, lo que dice es insólito. A mí me llamó Gutiérrez Saldivar para que fuera a hacerme unas fotos en el estudio de Aldo cesa para una exposición que ellos piensan hacer de fotos de personajes de la Argentina y me hizo una serie de fotos Aldo Cesa. Vi la seriedad con la que trabaja como fotógrafo y ahí me expliqué por qué tienen tanto éxito pero yo todavía no he visto las fotos. Además imagínese si me voy a pelear con Aldo Cesa por las fotos, es una cosa insólita. Esta mañana me habló Aldo Cesa para decirme que no sabe de donde puede haber salido esa información de que él me hizo fotos, está pensando que como las mandó a revelar afuera de su estudio, que alguien las haya visto, le haya comentado y hayan inventado esto, pero yo no las he visto las fotos que me ha hecho Aldo Cesa y además Aldo Cesa trabajó con una profesionalidad, y una simpatía y una cordialidad sacándome fotos, que no hemos tenido absolutamente nada que pueda parecerse a un enfrentamiento y además no las he visto las fotos ni mi señora ni yo, así que es un invento total. De esas cosas todos los días hay. Inventan cosas sobre mi señora, sobre mis hijos, cosas de pésimo gusto. Realmente lo que hace Ambito Financiero es una falta de seriedad total pero yo ya lo tomo de quien viene realmente. Yo, desde que vi la carta que me mostró el presidente Menem que le envió Ramos cuando yo asumí como ministro de Economía , desde ese momento me terminé de convencer de quien era Ramos y como había actuado y como iba a actuar Ramos en el futuro...

P. (...) hipercrítica sobre Ud.

DC. No, hipercrítica, mucho peor que eso, sugiriéndole a Menem que me usara y me tirara para a los dos meses volver a ponerlo a Erman Gonzalez y a Dromi y cosas por el estilo. Julio Ramos es una persona que es como es. Yo lo saludo con cordialidad y no es porque yo sea falso; porque creo que Ramos es un personaje de la Argentina que ha tenido éxito periodístico, pero creo que es de lo más cruel y yo diría injusto y creo que hace un periodismo que a mí me parece pésimo, no solo gusto sino de pésima calidad. El que le debería hacer la competencia que es el Cronista Comercial es más o menos lo mismo desde que está Gasparré. Así que realmente los argentinos que se quieran informar bien en materia económica tienen que leer...

P. Gente... pero en materia económica no.

DC. No, pero incluso yo creo que por ahí encuentran a través de los reportajes de Uds. mejor información económica en Gente y seguro mejor información en las secciones económicas de los diarios más tradicionales de la Argentina,

Clarín, La Nación, Prensa, el mismo Página 12; fíjese si bien tiene un tinte ideológico pero en general la información que trae Cash, el suplemento de Pagina 12, es mucho más confiable que la de Ambito Financiero o del Cronista Comercial.

P. Ya que me habla mejor de Pagina 12 que de Ambito Financiero cuando ideologicamente...

DC. No, perdón, de la parte económica y dejando de lado las consideraciones ideológicas de Zlotogwiazda y de otra gente, no porque tenga mala opinión de Zlotogwiazda, creo que le aplica un cliché ideológico a todo su análisis, lo mismo que los articulistas en general de Pagina 12, pero normalmente manejan buena información. Clarín tiene mezclada la información y en general La Nación, la sección económica tiene bastante buena información. Y La Prensa tiene muy buena información económica y muy buenos análisis económicos.

P. Ud. cuando ve dos convencionales constituyentes como Chacho Alvarez -- el otro día escuché en Grondona lo que opinaba de Chacho Alvarez-- y como Rico ¿Quien cree que más ...?

DC. (...) él representa lo peor de la Argentina. Yo puedo entender perfectamente la posición de alguien como Chacho Alvarez y como la gente más bien de izquierda pero que tienen críticas al liberalismo y a la economía de mercado y quieren un sistema social un poco más protectivo para la gente, eso yo lo entiendo bien. Ahora, posiciones como las de Rico me parecen totalmente anacrónicas , es una mezcla de fascismo político con anacronismo económico, eso que antes se llamaba nacionalismo económico pero que debería ser nacionalismo con "z". Los pronunciamientos de Rico en materia económico son de lo peor de la derecha económica del pasado, es una cosa realmente anacrónica. A mí Rico me da miedo pensando en el futuro de la Argentina. Chacho Alvarez no me da miedo. Pienso que Chacho Alvarez es el típico político intelectual de izquierda que existen en todos los países avanzados del mundo; Uds. los encuentra en los EE.UU., en Francia, en Japón. Ahora, en uno de esos países aparece alguien como Rico, por ejemplo Le Penn en Francia, o ahora estos fascistas (...) en la Unión Soviética, ahí sí hay que asustarse, o sea, ellos representan las tendencias más negativas que pueda tener una democracia y una sociedad.

P. Además creo que Chacho Alvarez fue bastante inteligente; en su campaña, no casualmente Ud., fue el único al que no atacó.

DC. Yo no digo que no haya sido inteligente por eso. Yo creo que Chacho Alvarez habla como alguien que piensa que pueden llegar a gobernar. Es lo mismo que yo le decía de los economistas. Un economista que piensa que puede llegar a ser ministro de Economía evalúa y habla sobre las decisiones

del actual ministro de Economía de una manera diferente al irresponsable que piensa que nunca va a acceder al poder. Mi impresión es que Chacho Alvarez piensa que él puede llegar a ser gobierno en algún momento, o que puede llegar a ser gobierno en la capital federal o que puede llegar a ser gobierno en la Nación y yo ya desde la campaña electoral lo veo hablando con ese grado de responsabilidad de hombre de Estado. Yo pienso que Alfonsín no solo porque ha sido presidente sino porque tiene alto sentido de lo que es su papel en la historia argentina, yo lo veo hablar como hombre de Estado en general, incluso como habla con los periodistas. Yo lo veía el otro día cuando los periodistas le querían sacar un pronunciamiento sobre un tema que se estaba discutiendo o negociando, los paró en seco y está muy bien porque no puede ser que un hombre de Estado, alguien que tiene la responsabilidad de liderar a la oposición como es Alfonsín se vea obligado a pronunciarse sobre los que los periodistas quieran que se pronuncia cuando no es ése el tiempo para tomar una decisión. Hay actitudes de los dirigentes que los definen como hombres de Estado en mi opinión, o porque sienten ya la responsabilidad de ser hombres de Estado o porque la han sentido en el pasado o porque ya sienten que pueden llegar a serlo y actúan con la responsabilidad que supone ser hombre de Estado, y están yo diría los francotiradores que muy sueltos de cuerpo opinan sobre cualquier cosa , de cualquier manera simplemente porque no sienten la responsabilidad de tomar decisiones desde un cargo relevante o porque no lo han tenido nunca pero sobre todo porque no tiene ninguna chance de tenerla tampoco en el futuro.

P. El tema de Seita. Seita es un hombre importante en su equipo...

DC. Es jefe de mi equipo de asesores y fue secretario de Asuntos Institucionales hasta que yo necesité crear otra secretaría y ocupé ese cargo de secretario, pero él como había sido ya en la cancillería es jefe de mi equipo de asesores. Pero las funciones de Seita están muy claramente establecidas y él las cumple muy bien, no hay ninguna función escondida, es la relación con el Congreso. Nosotros tenemos que seguir todas las reuniones de comisión, todas las sesiones de la cámara de diputados, senadores, tenemos que mantener muy bien informados a los legisladores, tener un dialogo con los legisladores, es fundamental...

P. Un operador político denodado...

DC. Pero no operador político en el sentido de operadores que trabajan tras bambalinas. Él trabaja con total transparencia en relación al congreso , en relación a los sectores sindicales y empresarios; por ejemplo él es el que hace reuniones previas con los empresarios y los sindicalistas que van a venir a las reuniones del consejo nacional económico y es e que mantiene el dialogo permanente con ellos, y es en general el que yo diría más conoce a la gente del mundo político dentro del equipo económico. Entonces cuando yo trato de

entender por qué alguien de la oposición o por qué alguien del partido tiene tal o cual postura y necesito entender bien la psicología y las motivaciones de la persona de que se trata, normalmente Seita me da buena información porque es un buen conocedor de la gente que viene operando en el mundo político. Recuerde que el grueso de los que integramos el equipo económico conocemos quien es quien en la economía pero no en el mundo de la política.

P. Ud. sabe que hay gente del gobierno que no lo quiere a Seita. En los pasillos por lo menos de Casa de Gobierno hay gente que no lo quiere.

DC. No por Seita. En realidad hay gente que preferiría que yo no sepa quien es quien en el mundo de la política. Como Seita me cuenta quien es quien, entonces preferiría que yo sepa quien es quien en el mundo de la economía pero no quien es quien en el mundo de la política. Pero yo siento que para operar bien como ministro de Economía además de conocer como actúan los agentes económicos, en su rol estrictamente económico, tengo que entender bien también como actúan ....

P. ¿Qué sintió cuando en algún momento en esta semana se dijo que Juan Carlos Mazón estuvo con Manzano en el Ministerio de Economía y era el ideólogo suyo. ¿Qué relación tiene Ud. con J. C. Mazón?

DC. Juan Carlos Mazón que ha creado Seita para desarrollar esta función transparente no sé si de manera permanente o simplemente porque son amigos, viejos compañeros de militancia. Yo no creo que J.C. Mazón sea como se dice hombre de Manzano, creo que colaboró con Manzano, como creo que colaboró con Bauzá, como ha colaborado con el presidente Menem , como puede colaborar con Seita y conmigo porque J.C. Mazón es como Seita , un gran conocedor de la política y yo siempre lo he visto actuar no solo con buena información sino con buenas intenciones, es decir tratando de ayudar a resolver problemas, no tratando de crear antagonismos innecesarios o cosas por el estilo. Pero a mí me parece que en todo este tema de hacer análisis político y decir quien está con quien y quien está enfrentado con quien, se crean un poco de fábulas y hay ciertas personas a las que se las trata de mostrar jugando determinados roles en esas fábulas; y Mazón como Seita aparecen en esas fábulas como trabajando detrás de bambalinas y en realidad la posición que ellos tienen es totalmente transparente ; el caso de Seita y la gente que trabaja con Seita acá en el Ministerio, conforman, Seita es el jefe del equipo de asesores míos, tiene un segundo jefe que es Tagliaferri y tienen un grupo de personas que colaboran con ellos y que están en contacto con legisladores , con dirigentes sindicales, con dirigentes empresarios, y en general llevan adelante todo lo que denominamos relaciones institucionales del ministerio de Economía con el resto del gobierno y con el resto de los órganos de... incluso a veces con la oposición porque un gobierno tiene que tener también diálogos sobre determinados temas con la oposición.

P. Hablé de dos frases de Gente: una de Menem que dijo de los celos y otra que dijo Ud. en el ultimo reportaje que yo le hice que era acerca de la sensación de soledad que Ud. a veces sentía en el gobierno en cuanto a los apoyos que recibió. ¿Se ha modificado en algo? ¿Se ha profundizado esa sensación?

DC. No, yo no siento ahora sensación de soledad. No sé en qué momento le habré dicho eso, habrá sido ...

P. Ud. decía que generalmente el que más lo apoyaba y que Ud. se sentía respaldado era por Menem ...

DC. Sin duda siempre he tenido y sigo sintiendo yo diría cada vez más el apoyo del presidente Menem. Pero por ejemplo en mi relación con Bauzá he sentido siempre una actitud de colaboración y con Bauzá seguro que nos hemos entendido muy bien y rara vez hemos tenido conflictos o cosas por el estilo y el gabinete actual del presidente Menem es un gabinete de gente cada uno de los cuales quiere hacer bien las cosas que son su área de responsabilidad y tenemos con todos una muy buena relación. Mi opinión es que en términos de funcionamiento del ejecutivo estamos en la mejor etapa de nuestro gobierno, o sea cada uno de los que ocupa cargos importantes en el ejecutivo está dedicado a su responsabilidad y actuamos bastante más en equipo que lo que ocurría hace dos, tres o cuatro años atrás. Lo que a lo mejor no está tan bien como en el pasado es la relación con el poder legislativo. Quizás el año pasado hemos tenido menos interacción entre el ejecutivo y el legislativo pero es algo que yo supongo que cambiará una vez que termine la Asamblea Constituyente porque es cierto que el año pasado y este año y ahora mientras está la Constituyente, ha habido una gran dedicación de toda la gente más bien del ámbito legislativo al tema de las campañas electorales , al tema de la constituyente y no ha sido fácil trabajar en leyes como las que sancionaron en los años 91 y 92 que fueron leyes que nos ayudaron a organizar la economía y el buen funcionamiento del gobierno. Pero yo espero que terminada la constituyente podamos avanzar en la discusión de leyes importantes como la ley de quiebra, como la ley de reforma laboral, como los cambios legislativos que haya que introducir en aspectos de obras sociales.

P. También en estos últimos días fue duro con dos legisladores, Toma y Vacca, que generalmente Toma es considerado más allá de estas fábulas que Ud. dice que a veces es cierto, Toma es un hombre es un hombre que trabaja muy ligado a Bauzá y Ud. tuvo declaraciones fuertes con el tema...

DC. Declaraciones fuertes... muy simplemente yo desde el primer momento lo vi en la TV y en la radio a Toma divulgando una idea completamente a contramano de la realidad respecto de la intención del poder ejecutivo con esta separación del Ministerio del Interior en dos partes, en lo (interior) y en

seguridad, entonces lo identifiqué como uno de los que explícitamente contribuyó a crear esa imagen negativa de lo que era una buena iniciativa del presidente. Además permanentemente me asignaba a mí la intención de crear una superestructura de carácter represivo y creo que fue una cosa totalmente injusta. Puede haber sido una equivocación sin mala intención de parte de Toma pero también cuando alguien se equivoca aunque no haya sido con mala intención, tiene que ser identificado como habiéndose equivocado sobre todo en un tema tan importante como éste.

P. Ud. es un hombre al que le preocupa mucho el tema de la corrupción, la corrupción institucional, la corrupción en general. ¿Es verdad que Ud. en algún momento desde Economía existió el proyecto de blanquear los sobresueldos en negro de los funcionarios?

DC. Primero no hay sobresueldos en negro de los funcionarios. Lo cierto es que los funcionarios reciben unos sueldos como sueldos, unas cifras muy, muy bajas, y luego reciben una cantidad de dinero como para compensar gastos que eso surge de una partida global en la que no se da a conocer cuanto recibe cada funcionario. Es intención de todo el gobierno que cambiemos ese sistema para que sea más explícito, pero no hay sueldos en negro en ese sentido, en el sentido que algo que se hace fuera de la ley o ilegal. Hay una parte de lo que cobran los funcionarios que lo reciben como compensación de gastos pero por una partida global que mejor sería que se explicitara caso por caso con la cifra que corresponda para que nadie tenga duda respecto de cuanto cobra cada uno.

P. Y Ud. no le parece que eso va a generar algún tipo de resquemores hacia afuera?

DC. Yo creo que es mejor la transparencia total en ese sentido; que la van a utilizar en contra nuestro no me cabe duda. Cuando yo dije cuando ganaba y cuando gastaba a pesar de que era lo mismo que gasté en los últimos diez o quince años de mi vida en la Argentina, sin embargo fue utilizado en mi contra, gente que me consta que gasta probablemente más que yo para vivir por mes salió a presentarme públicamente como si yo fuera un pachá que con ese dinero se da una vida de superlujo o cosas por el estilo. Yo creo que en esto hay mucha hipocresía, pero me parece que la gente es muy sensata y por más que escucho horas y horas en l a radio o escuche en la TV y lea en los diarios criticas como las que se me hicieron a mí cuando dije cuanto gastaba por mes y como afrontaba esos gastos yo creo que la gente valora la verdad porque es muy sensata, así que yo creo que el día que explicitemos cuando cobra cada persona...

P. ¿ Eso como se podría instrumentar?

DC. Por de pronto que los niveles remuneratorios que se pagan explícitamente se adecuen a lo que es la realidad del nivel de responsabilidad que asume la gente y del nivel de vida que tiene que tener para asumir ese nivel de responsabilidad. Y si hay compensaciones de gastos por gastos que cada uno tiene en el ejercicio de su función, que no sea una bolsa común sino que se expliciten funcionario por funcionario.

P. Yo se lo transmito a Ud. Sus vinculaciones con la embajada de EE.UU. Hay gente que no lo ve bien. Le digo incluso la gente del propio gobierno "Cavallo recibe ordenes de la embajada", "Cosas, va y las cuenta en la embajada de EE.UU." ¿Como es eso?

DC. Eso es una mentira total. Eso es una imagen que se trata de crear. Yo tengo una relación muy transparente y además un respeto reciproco con las autoridades de EE.UU. Yo los respeto a ellos pero ellos me respetan a mí y yo lo que digo en privado es lo mismo que lo que digo en publico. Todas esas historias que hay respecto que yo me reúno y tengo un sistema de información informal o escondido con la embajada de EE.UU. es una falsedad total. Yo cuando me reúno con el embajador de EE.UU. me reúno aquí en el despacho, hablo como hablo con todos los demás embajadores con un respeto reciproco muy grande. Lo mismo cuando yo hablo con funcionarios de EE.UU. o de cualquier otro país en el exterior . Eso de que la Embajada de EE.UU. opera en el gobierno a través mío es una mentira total. Yo tengo un alto concepto de lo que es ser o canciller o ministro de Economía o en el caso del presidente Menem lo que es presidente de la Nación; nosotros no concebimos que se pueda bastardear nuestro rol. ¿ Como va a ser un ministro instrumento de una embajada de un país extranjero por más importante que sea ese país extranjero? Al contrario, yo creo que nunca la Argentina ha tenido la capacidad de tener posturas muy firmes de defensa de sus intereses como con este gobierno. Y la razón por la cual hemos podido tener y seguimos teniendo posturas muy firmes en defensa de los intereses es porque hoy Argentina es alguien en el mundo, es un país que inspira respeto porque muestra que está funcionando mucho mejor que en el pasado y despierta admiración en el exterior. Entonces el presidente de la Argentina, o el ministro de Economía de la Argentina o el canciller de la Argentina en muchos temas se pueden plantar y pueden discutir y pueden llevar adelante sus propuestas.
Los países bananeros, en el sentido de que los comandan con instrucciones desde alguna embajada extranjera o algo por el estilo, son los países que precisamente no logran demostrar ninguna efectividad en sus sucesivas gestiones de gobierno y que en realidad siguen funcionando por la benevolencia de alguna nación extranjera que apoya a sus gobiernos, pero hoy no es el caso de la Argentina ; la Argentina es un país respetado en el mundo y el presidente Menem es considerado un jefe de Estado importante del mundo y yo soy considerado un ministro de Economía importante en el mundo y el

canciller Di Tella es considerado un canciller importante en el mundo, y nos respetan y nadie nos maneja. Eso, tenga la plena seguridad.

P. ¿En los últimos días Ud. se siente muy apoyado por su familia?

DC. Sí, mi familia me apoya siempre. Yo tengo una familia maravillosa.

P. ¿Hasta qué punto Sonia influye en sus decisiones?

DC. En todo lo que son decisiones familiares, o sea muchísimo. Sin duda.

P. Manda ella.

DC. No es que mande ella, sino que ella siempre se ha ocupado de la familia y la verdad que yo le estoy muy agradecido porque por ejemplo nuestros hijos, yo estoy orgulloso tanto de Sonita, como de Eduardo como de Alberto, tiene un desempeño ejemplar en el estudio, en todas las actividades deportivas, tienen una relación excelente con sus amigos, con nosotros. Yo me siento muy contento y muy feliz de la familia quem tengo y de como actúan...

P. Yo le pregunto porque Sonia tiene fama de ser una mujer de carácter, no es cualquier mujer.

DC. Sí, es cierto que es una mujer de carácter. Además como yo también soy una persona de fuerte carácter, si mi mujer no hubiera sido una mujer de carácter, seguramente tampoco podría haber jugado el papel que ha jugado en ocuparse mucho de los temas familiares cuando yo he viajado mucho, he estado muy demandado por mis actividades antes profesionales, ahora políticas o gubernamentales. Pero mi señora no se mete en los temas del ministerio o del gobierno...

P. Como la pintan por ahí...

DC. Es totalmente...

P. Se entenderán, es contadora publica, Ud. la conoció en la universidad.

DC. Sí, pero ella justamente a pesar de que era muy buena estudiante y se recibió muy bien en la universidad, ella, lejos de entrar a competir o disputar conmigo en el plano profesional, dijo "Yo me voy a ocupar de la familia , de los chicos, de su educación, de su futuro", mientras yo obviamente me ocupaba de la actividad profesional y desde que estoy en la política de la actividad política gubernamental.

P. Ella en un reportaje una vez dijo que ella también le aconsejaba qué gente era buena de sus colaboradores y qué gente no era tan buena y que le hacía los recortes todas las mañanas de los diarios y le mostraba quien hablaba mal y quien .... eso lo dijo ella.

DC. No, ella a veces me da opiniones pero...

P. ¿Ud. la consulta?

DC. En los temas de la política o de la actividad en el ministerio yo diría que cuando ella me quiere dar una opinión me la puede dar pero en general yo no le presto mucha atención. A veces me ha dado alguna información útil, porque este mundo por ejemplo del ministerio, de cómo funciona el ministerio, es muy complejo, entonces ella no puede tener la información ni conocer realmente las motivaciones de la gente, como la tengo yo. Entonces yo, en realidad, de los temas de cómo debo conducir el ministerio, de la relación con mis colaboradores, de las relaciones con otros ministros, de la relación con el presidente, ahí son extremadamente personal. Yo diría que es un tema que prácticamente no hablo con nadie o cuando quiero hablar saco yo la conversación; si a alguien le quiero pedir una opinión se la pido yo. Pero en general cuando me vienen a hablar, sea mi señora o sea cualquier otra persona mas lejana, es como que me rebota lo que me dice, porque yo trato de no receptar análisis parciales de gente que no puede tener toda la información que yo sí tengo sobre temas tan complejos como son las relaciones interpersonales, como por ejemplo en el manejo de un ministerio, de un equipo como este, o en el ámbito del gobierno. Pero mi señora esto lo sabe bien y en general no pierde el tiempo dándome opiniones sobre temas o en ámbitos donde ella sabe que yo los resuelvo por mí mismo y le doy poco valor a la información que me viene de afuera.

P. Ud. dijo que "No me van a correr con la vaina como a Beliz". ¿Ud. está arrepentido que se haya ido Beliz del gobierno? ¿Le parece que hubiese sido mejor que se haya quedado?

DC. Yo tengo una gran simpatía por Beliz y por las intenciones que tuvo Beliz mientras estuvo en el gobierno. Yo entonces y ahora tuve y tengo la sensación de que a Beliz los desmoralizaron con operaciones de prensa pero, bueno, ya he hablado tanto de las operaciones de prensa que me afectaron a mí, no quiero hablar de las que lo afectaron a Beliz. Porque en general yo preferiría de esos temas no hablar, tuve que hacerlo porque realmente no quería quedar ante la opinión pública con la imagen que me había creado la ultima operación de prensa relevante.

P. Este tema de su futuro, éste que salió en la revista Noticias hace como quince días (...) de la vice-presidencia, Ud. lo aclaró varias veces que le

gustaría continuar como ministro de Economía en el nuevo gobierno del presidente Menem. ¿Eso se mantiene así o lo podría modificar Menem?

DC. Pero yo les pregunto a Uds.: ¿A Uds. les parece que una persona que tiene responsabilidad, que tengo yo en este momento y que maneja los resortes que yo manejo en el ministerio de Economía y que tiene los desafíos que yo tengo en este momento va a estar preocupado por cual va a ser el desafío o la responsabilidad mayor que le depare el futuro? Yo tengo una sola preocupación: ¿cómo hago para responder eficazmente al tremendo desafío que tengo ahora? Normalmente los que piensan en lo que van a hacer después son los que no están satisfechos o los que creen que la responsabilidad que tienen en el presente subestima su capacidad y sus aspiraciones. En el caso mío es todo lo contrario: yo siento una enorme responsabilidad. Creo que enfrento un desafío fenomenal y además soy consciente que no hemos ganado todavía la guerra; es decir todos los que dicen "La estabilidad ya está, la cuestión económica ya está resuelta", en realidad no saben de lo que hablan. Como yo he dicho muchas veces, la estabilidad está alquilada , no está comprada, el alquiler hay que pagarlo todos los meses; si nosotros llegamos a equivocarnos en las decisiones cotidianas en el gobierno podemos perder la estabilidad muy fácilmente y perder la estabilidad es infringirle un tremendo golpe a los pobres, sobre todo porque la inflación a quien más castiga es a los pobres, tengan la seguridad.
Pos eso mi gran angustia es no por el futuro y por las responsabilidades que pueda tener en el futuro sino por el presente y por las responsabilidades que ya he asumido, que estoy asumiendo y que son tremendas. Es decir, yo creo que hay pocas personas en la Argentina, el presidente Menem, quizás Bauzá, yo, que estamos enfrentando responsabilidades tan enormes y que es tan costoso para todos el que nosotros podamos equivocarnos. Así que mire si vamos a estar pensando en mayores responsabilidades para el futuro. Lo que nos angustia, lo que nos agobia si se quiere es el cómo responder a las responsabilidades que ya tenemos, cómo consolidar los éxitos que hemos logrado, cómo evitar fracasar en el futuro y cómo seguir avanzando en mejorar la vida de la gente que es algo que hemos logrado creo en los últimos cuatro años.

P. Gracias.

_____-

Reportaje al Ministro de Economía,
Dr. Domingo Cavallo,
para el New York Times

2 de Junio de 1994

Dr. Cavallo. (...) Uno de los defectos que tenía nuestra organización económica del pasado es que muchas decisiones económicas se habían ido adoptando para darle herramientas al dirigente barrial o distrital o provincial para satisfacer demandas inmediatas de su clientela política, pero eso llevaba a un sistema preponderantemente distribucionista atentatorio contra el aumento de la productividad y el proceso de acumulación eficiente de capital que se necesita para crecer vigorosamente.

Entonces nosotros, ahora que hemos enfatizado la estabilidad y el crecimiento y el aumento de al productividad en un clima de apertura, de competencia, tenemos que encontrar la forma de que la dirigencia política pueda tener la relación con su clientela, digamos, pero sabiendo que ya no puede utilizar el instrumento tradicional del reparto de algo; pero tenemos que pensar cómo va a ser esta relación; yo pienso que el dirigente político local tendrá que demostrar más que puede ser representante de su gente frente a los órganos de gobierno por los temas, por ejemplo, legislación y decisiones en general que puedan afectar al grupo. Esto, si nosotros llegáramos a tener para las legislaturas por ejemplo, sean el congreso nacional o las legislaturas provinciales o los consejos deliberantes, un sistema de representantes por distrito como tienen en los EE.UU., posiblemente eso mejoraría el funcionamiento de nuestro sistema político. Mientras que hoy día en general tenemos un sistema de elección por listas, donde cada persona elegida no se siente o no se puede decir que sea representante de un distrito; entonces esa forma de hacer política que hay en los EE.UU. donde el político recorre las casas de la gente de su distrito y si es gobernador, digamos, de alguna manera trata de estar en contacto con todo el pueblo de su provincia, en Argentina no se da tanto ...

P. Es más, es asociarse con políticos más...

DC. Con otros políticos y a lo mejor conseguir cosas que le puedan permitir lograr una clientela a-espacial, es decir no vinculada a un determinado espacio sino de un determinado sector por ejemplo; por eso en Argentina son a veces más importantes los dirigentes sectoriales que representan los intereses de un sector que los dirigentes que representan a una población radicada en un determinado espacio geográfico.

Estos son cambios que se van ir dando en nuestro sistema político pero con perseverancia, con continuidad, no siendo tan ansioso por que cada uno abandone un cargo para ir a otro sino que todos aprendamos mejor lo que estamos haciendo y podamos ir utilizando mejor nuestra propia experiencia para ir mejorando nuestra acción en cada uno de los cargos que vamos ocupando. Es un poco el enfoque que yo tengo sobre el futuro.

P. Mucha gente me pregunta: en su opinión si algo le pasa al ministro Cavallo, ¿puede seguir Argentina con....?

DC. Sí, sin ninguna duda. Primero aquí en este ministerio hay un equipo; supongamos que me pase algo físicamente a mí, que me imposibilite para hacer, hay varios de los actuales secretarios...

P.¿Cómo quién?

DC. Lo que pasa es que si hago un nombre, como son doce, van a decir que yo ya estoy señalando; yo no le diría todos, pero hay varios secretarios que perfectamente podrían liderar el equipo económico. La única diferencia puede ser el liderazgo; sin duda lo que Menem tiene en lo político, yo lo tengo en lo económico; o sea he logrado un liderazgo que me permite empujar ideas con más fuerza y a su vez implementarlas más rápido que otra gente que por su personalidad o por su trayectoria no ha adquirido el mismo grado de liderazgo.

Pero sin duda que desde el punto de vista de manejar bien la economía, hay mucha gente que me puede reemplazar. Ahora, el tema del liderazgo, quizás si hubiera otro ministro de Economía, requiere una conformación diferente del gabinete; a lo mejor tiene que haber algunos otros ministros que complementen al de Economía en la tarea de liderazgo para la transformación económica; o a lo mejor se tiene que involucrar el presidente más personalmente que ahora.

Pero Argentina no es "Cavallo-dependiente"; tampoco es "Menem-dependiente". Ahora, sin duda que no le viene mal a la Argentina que Menem y Cavallo puedan seguir un tiempo más porque es cierto aquello de "Mejor pájaro en mano que dos volando". Si uno tiene gente que está logrando ciertos resultados y manejando bien ciertas situaciones poíiticas-económicas, obviamente si puede seguir con esa gente es más seguro que si tiene que entrar a probar a otra gente. Por eso, siempre una cierta continuidad incluso de personas en la politica es útil. Pero llega un momento en que es necesario cambiar de personas.

En general muy pocos gobiernos han sido eficaces más que ocho, nueve, diez años; normalmente después de esos períodos entra un gran desgaste y es necesario un cambio de personas; y además es importante que los países tengan instituciones fuertes y equipos de gente que hagan que le den contenido a las instituciones y no sea todo dependiente de una o dos personas porque si no, el futuro de los países sería muy vulnerable.

Pero yo creo que Argentina lo mismo podría seguir bien no estando yo como ministro de Economía. Y hay un momento en que va a ser importante que Argentina

funcione bien y que la gente pueda decir, como dice hoy en Chile; en Chile pasaron de un gobierno militar, de la dictadura de Pinochet, donde la economía se manejó bien, a un primer gobierno democrático donde se siguió manejando bien la economía, y ahora están en un segundo gobierno democrático donde se sigue manejando bien; o sea, nadie duda de que el sistema político de Chile no va a echar por la borda un manejo razonablemente bueno de la economía.

P. Esto depende mucho que (...) en ese cambio de Büschi a Foxley ahora... y eso no ha pasado en Argentina todavía; es como tener una economía que ha pasado por un período de bajo crecimiento y que recupera el nivel...

DC. Por eso, pero también nosotros nuestro cambio económico tiene a lo sumo cuatro años. De haber tenido tres o cuatro cambios de ministro de Economía importantes, probablemente no habríamos tenido la necesaria coherencia y continuidad; o sea que creo que va a ser importante para la Argentina que dentro de diez años se pueda decir "Argentina está funcionando y hubo tres ministros de Economía y dos o tres presidentes y sin embargo todo sigue bien", y a lo mejor si han gobernado dos partidos políticos diferentes, tanto mejor. Pero para ello vamos a necesitar diez o quince años de nueva experiencia económica para poder demostrar que el sistema funciona aún con cambios de personas.

P. Me parece que la personalidad de Cavallo y la personalidad de Menem son personalidades muy, muy interesantes. ¿Ud. se considera como un amigo de Menem?

DC. Sí, pero un amigo como son los amigos en el trabajo más que los amigos familiares o de barrio; es decir uno tiene distintos tipos de amigos: uno puede desarrollar una amistad con alguien que conoce en el trabajo y con quien normalmente habla de las cuestiones de trabajo y es ese tipo de amigo que siento yo de Menem. Pero naturalmente no seríamos los típicos amigos de barrio, ni amistades de familia o cosas por el estilo porque sin duda tenemos estilos personales diferentes, venimos de lugares diferentes, tenemos gustos diferentes, tenemos amigos, familiares diferentes. Pero somos muy buenos amigos en el trabajo.

En el terreno de la politica nos hemos conocido y hemos establecido una relación de amistad, pero estoy seguro que si el presidente Menem tiene que tomar una decisión, con quien hace un viaje de placer o con quien se va de vacaciones no me va a invitar a mí, porque normalmente para las cosas que a él le gusta hacer probablemente no soy yo el mejor acompañante. A él por ejemplo le gustan todos los tipos de deportes, yo no soy un deportista; los dos únicos deportes que yo practico, él no los practica: a mí me gusta el esquí tanto acuático como en el nieve; entonces eso es lo único que yo hago a veces en el verano y en el invierno, pero no de manera continuada porque uno puede practicar el esquí todas las semanas.

P. Una vez Uds. comieron en Olivos y él tenía estos amigos de fin de semana de la casa de familia. Como gringo yo no beso a nadie, a excepción de las mujeres, pero yo lo vi como él besó a la gran parte de los hombres, como saludarlos. Yo presumo que él no lo besa a Ud.

DC. No, un abrazo, pero nosotros los argentinos en general somos mucho más efusivos e incluso entre hombres que lo que son Uds. en EE.UU. o en Inglaterra. Incluso de hombre a mujer yo veo que se dan la mano, es muy frío, es un estilo. Acá tenemos más el estilo italiano, el estilo español, sobre todo del sur de estos países que han tenido influencia árabe y los árabes son efusivos, incluso entre hombres. Puede ser el sur de España, (reino) de las fuerzas sirias, e Italia y España, los dos han tenido gran influencia árabe; y en particular Menem es de ascendencia árabe, y los Arabes se saludan con afecto; entonces se produce un poco un fenómeno de obligatoria invitación porque por ejemplo mucha gente lo saluda con un beso o con un abrazo al presidente; si alguien lo saluda distante con la mano es como si quisiera estar creando una distancia con él o si él con esta persona quisiera creando una cierta distancia. Por casi todo el mundo a Menem lo abraza o lo besa. Incluso yo he visto que hay gente del exterior...

P. ¿Pero hay una diferencia entre besar al presidente o abrazar al presidente?

DC. Yo diría que es un poco del estilo de cada uno. Hay gente que en general, por ejemplo en Córdoba en la zona donde yo nací, es raro que uno le dé un beso a un hombre. Pero el abrazo no, el abrazo es una cuestión más natural. Hay otras zonas donde el beso es común, entonces yo diría que el abrazo es una cosa intermedia entre el beso y el abrazo típico. Son modalidades que tienen que ver con las culturas pero no tienen ningún significado especial.

P. Un tema que no le gusta mucho: la pelea con Redrado y este secretario de Seguridad. Me parece que son tan importantes, pero tal vez por lo menos muestra su estilo de cuando algo es importante, Ud. tiene liderazgo para empujar una cosa más fuerte que otra persona.

DC. Son dos casos diferentes. Redrado tuvo una actitud exageradamente extrovertida de su rol como presidente de la Comisión Nacional de Valores. Yo la soporté, muchas veces le recomendé que actuara de manera diferente o que fuera más prudente en sus presentaciones públicas. Incluso le saqué la función de promover la venta de acciones porque era incompatible con la tarea de ser presidente de la CNV, y pese a todo eso él fue reiterando lo que a mí me parecieron errores, hasta que un buen día el presidente, al que yo lo había alertado sobre estos problemas, me dijo que le pidiéramos la renuncia a Redrado. Resulta que Redrado, porque desarrolló una buena relación con varios comunicadores sociales importantes y porque tenía algunos contactos de gente cercana al presidente que lo apañó, me planteó una disputa a través de los diarios y de los

medios de comunicación de una semana. Yo hablo de las operaciones de prensa pero no para acusar al periodismo sino que hay gente dentro del gobierno que me quiere debilitar a mí, tenerme una semana discutiendo con Redrado, porque es una forma de disminuir un poco mi imagen y mi poder. Entonces yo, respecto del tema de Redrado, hablé muy poco, hablé lo estrictamente necesario para terminar el asunto y provocar que él definitivamente presentara la renuncia o para reemplazarlo con otra persona porque realmente ya nos creaba problemas muy importantes de funcionamiento.

P. ¿Fue su iniciativa pedir la renuncia de Martín?

DC. Fue mi iniciativa pero después de una gran cantidad de veces que yo traté de hacer que él actuara de manera diferente. Finalmente el momento de la renuncia lo decidió el presidente; el presidente un día me dijo " Pedile la renuncia".

P. ¿Llegó un día cuando Menem le pidió a Ud. de pedir la renuncia de Redrado?

DC. Claro, frente a los comentarios que yo le había hecho en varias oportunidades a Menem de los problemas que tenía con Redrado. En ese momento Redrado cometió la gravísima imprudencia de sugerir que había sido mal manejado por parte de Maccarone el tema de la colocación de las acciones de YPF que pertenecen a los jubilados; él no puede hacer un comentario de esa naturaleza siendo presidente de la CNV, y mucho menos lo puede hacer a la prensa sin plantearlo internamente. Y además creó una gran incertidumbre al punto tal que fracasó la operación, fracasó totalmente. Y fracasó, con lo cual los jubilados ahora tienen que esperar hasta agosto para poder vender sus acciones. ¿Por qué estuvo una semana y por qué apareció como una pelea Cavallo- Redrado? Porque lo alentaron a Redrado para que no presentara la renuncia y que hablara todos los días en los medios. Y bastó que una vez yo me refiriera al tema en un programa de televisión de Neustadt para que esa única vez que yo hablé del tema, diera lugar a que siguiera otra semana hablando sobre lo que yo había dicho.

Y este tema de la Secretaría de Seguridad fue muy sencillo: el presidente tomó una decisión, que fue una decisión muy lógica: un ministerio que se ocupa de las relaciones politicas y de la seguridad dividirlo en dos, y que el Ministerio del Interior sea estrictamente político y que haya un Ministerio de Seguridad que juegue el rol que la Ley de Seguridad Interior le había dado al Ministerio de Interior. Una cosa muy sencilla. Y nombró a una persona --Licastro-- que quien la conoce más es el presidente Menem.

Respecto de Licastro, lo único que hizo el presidente Menem fue preguntarme a mí qué opinión yo tenía sobre Licastro. Y como Licastro había sido embajador cuando yo fui canciller y lo había visto trabajar bien como embajador, le dí una buena opinión de Licastro al presidente. Pero durante una semana se instaló en la opinión publica dándole mala información a los periodistas que yo le había llevado a Menem la idea de la creación de la Secretaría y la designación de

Licastro con un afán represivo, es decir para crear en Argentina un sistema represivo dado que yo predigo, según este análisis, que la situación económica va a desmejorar, va a haber muchos conflictos sociales, entonces vamos a necesitar un aparato represivo. Así transmitida a la opinión publica, obviamente es una muy mala idea. Entonces ¿qué hice yo cuando volví de Corea? No había hablado del tema, simplemente había leído los diarios. Yo fui a La Rioja y frente a una propuesta de Ruckauf de implementar la idea, o sea sacar un decreto del que se iba a poder decir que "habían logrado atenuar la idea inicial de Cavallo", o cosas por el estilo, yo dije "No, señores...".

P. No entiendo, ¿Esa propuesta de Ruckauf de qué?

DC. Para sacar un decreto creando una Secretaría de Seguridad pero que era meter una mano más en el tema de la seguridad sin que controlara realmente los resortes de la seguridad. Era crear una estructura más, pero se iban a mantener todas las demás...

P. ¿Debajo del ministerio de Interior?

DC. Debajo del Ministerio del Interior o fuera del Ministerio del Interior; pero se incorporaba un personaje más al tema de la seguridad; pero ese personaje no jugaba el rol de realmente ser el responsable de la politica de seguridad. Entonces ¿qué dije yo? Primero, si salía aprobado ese decreto así, iba a haber una semana más de operativo de prensa donde iban a decir "La rama politica del gobierno logró reencauzar la mala idea de Cavallo sobre la Secretaría de Seguridad de carácter represivo y unipersonal y finalmente sacaron una Secretaría de Seguridad que tiene un rol coordinador mientras se mantiene todas las demás estructuras de seguridad que hay en el país". Entonces yo dije "No, señores, esto no sólo me va a hacer mal a mí que salga esta decisión sino que le va a hacer mal al gobierno porque no puede ser que el gobierno tenga un ministro de Economía con imagen, que tiene vocación autoritaria y represiva". Y dije "Acá, primero no podemos resolver nada sobre la Secretaría de Seguridad; una idea muy buena del presidente pero que ha sido pésimamente transmitida a la opinión publica es una idea que no se puede implementar, por lo menos no se puede implementar ahora ; ni ésta ni ninguna versión suavizada; hay que dejar el tema..."

P. ¿Esa era su opinión, que después citó esta rueda de prensa, etc., que tiene que dejar la idea por ahora?

DC. No hay que cambiar nada hasta que se reorganice el gabinete después de la reforma constitucional y la idea, que yo espero que sea una buena idea, se explique bien desde el vamos y no con esta compleja gama de tergiversaciones que hubo. Esa fue mi posición; entonces frente a la insistencia que no, que querían sacar un decreto, yo dije "Yo no admito que se saque un decreto para una implementación inconveniente de esta idea" y además dije "Como estoy muy

cansado me vuelvo a Córdoba porque creo que esto no lo debemos discutir y si esta es la razón por la que insistieron que viniese yo prefiero no estar porque no quiero que este tema se discuta".

P. ¿Menem no estaba en esa reunión?

DC. No, no estaba; era una reunión previa. Entonces me fui y los ministros dijeron "No, si Cavallo se va, esto va a ser una noticia de crisis de gabinete", entonces me fueron a buscar y entendí que era razonable lo que ellos pensaban, y volví y hablé con el presidente y me quedé en la reunión de gabinete pero no se trató el tema de la Secretaría de Seguridad ni se va a tratar hasta tanto no haya oportunidad de explicar bien qué es lo que queremos hacer en esta materia.

P. Pero Ud. usó bastante bien, para hablar en su favor, su posición, de haberse sabido de la reunión para mostrar su posición en contra de ... ¿para Ud. esto resultó bien o no?

DC. Estos episodios donde durante una semana el gobierno, no a través del presidente o mío, pero a través de un montón de gente, transmite una idea y después sale el presidente y sale el ministro de Economía a decir que no era así sino que era de otra forma, y finalmente no se hace nada, da cuenta de un gobierno que en un tema tan importante como la seguridad no funciona bien. Yo diría que fue totalmente, antes y después de lo que yo hice, un evento desafortunado. Yo hubiera preferido que nada de eso hubiera ocurrido. Yo no creo que ahí nadie haya salido ganando de ese episodio.

Pero fíjese, después de mi intervención en La Rioja, ¿cual fue el centro de todos los análisis políticos que se hicieron en la Argentina? El tema de mi carácter, de si yo me enojo o no me enojo, si me peleo o no me peleo, si soy loco o soy cuerdo, autoritario o cosas por el estilo...Yo creo que es una gran superficialidad porque no es así la cuestión. Yo traté de defender mi imagen porque creo que es importante para el gobierno. Yo traté de evitar quedar como un ministro de Economía autoritario que buscaba la represión para... ahora, a lo mejor, no logré convencer a todo el mundo, pero mucho peor hubiese sido para mi imagen que ese día saliera el decreto de meter una persona más en el tema seguridad, pero no darle la autoridad para que realmente conduzca el sistema de seguridad y después decirles a todos los periodistas, como les habían dicho la semana anterior y le iban a seguir diciendo: "Le torcimos el brazo a Cavallo, él quería una Secretaría de Seguridad autoritaria, represiva, etc. y nosotros hemos hecho una Secretaría de Seguridad democrática". Porque todos esos días estaban las palomas y estaban los halcones, y nosotros en Economía éramos los halcones y el Ministerio del Interior y la Secretaría General y el sector político del gobierno eran las palomas. Ellos eran los democráticos y nosotros éramos los autoritarios. Yo no podía permitir que el tema terminara así. Ahora se está discutiendo si yo soy de mal carácter o de buen carácter.

P. ¿Le molestan esos comentarios en la prensa?

DC. No, por ejemplo, el comentario que sacó German Sopeña en La Nación que dice "El sanguíneo Dr. Cavallo" en la pagina central de La Nación, me parece un buen comentario. Lo único que me molesta de ese artículo es que Germán Sopeña no me creyó -- es muy buen periodista, Germán Sopeña--. Ese mismo día Cadorín publicó un análisis político que era la síntesis de toda la mala información que le habían dado a Cadorín durante la semana anterior, no era culpa de Cadorín, era la mala información que le dieron; pero leyendo mi reportaje y leyendo el de Cadorín, uno tiene la pintura de por qué yo respondí lo que respondí en el reportaje; o sea cuando yo me referí a operativos de prensa me estaba refiriendo precisamente a la interpretación politica de la mala información que habían recibido los periodistas en esa semana y dio la casualidad que estuvo sintetizada en el artículo de Cadorín del mismo día domingo. Dos días después Germán Sopeña, que me hizo el reportaje el sábado, saca un artículo que se llama "El sanguíneo Dr. Cavallo" y se refiere a mi carácter y a mi forma de ser. Pero él dice que yo gano muchas batallas y que es bueno que yo gane muchas batallas pero que doy algunas batallas que no las fundamento bien y son temas en los que yo no me debería meter y que ahí me enojo y ahí pierdo. Pero ¿qué es lo que me molestó de ese artículo? Que en el reportaje yo le expliqué bien a Germás Sopeña que yo no decidí dar ninguna batalla sobre el tema de la seguridad. Fue una idea, una decisión del presidente que la consultó conmigo pero no fui yo a proponérsela al presidente. Sin embargo, toda el ala política del gobierno salió a decir que había sido una idea mía y que era una mala idea, que tenía una vocación represiva, antidemocrática, etc. ...

P. ¿Pero hay gente dentro del gobierno que quiere que se vaya?

DC. No, que me vaya no, pero que tenga un papel muy circunscripto. Yo manejo la economía, pero hay gente que le molesta si el presidente me pregunta sobre algún tema que no es de economía, como me preguntó sobre este tema de la seguridad; porque si el presidente me pregunta sobre estos temas quiere decir que me está dando una ubicación en el contexto de su gobierno un poco más amplia que de ser estrictamente el responsable de la economía.

P. ¿Entonces esta gente es la gente que no tiene interés en el futuro, que Ud. sea candidato político?

DC. Puede ser que piensen que yo soy muy ambicioso y que en algún momento yo puedo ser desleal a Menem. Es probable que haya gente que diga "Un Cavallo con índices de popularidad iguales o superiores a las del presidente, como un tipo muy ambicioso, en una de esas, un día de buenas a primeras se separa del presidente Menem y le disputa el liderazgo al presidente Menem". O pueden decir, como dicen, "Cavallo quiere también manejar otros resortes del gobierno y nos quita espacio a nosotros." En politica cada uno trata de (tener) su

espacio. Entonces yo no digo que las motivaciones que tengan no sean legitimas. Ellos pueden pensar que yo soy un ambicioso, pero yo creo que no es verdad. Pero lo quieren pensar.

(...)

_____

DC. Yo nunca sé si están (los corresponsales) en Argentina o en Brasil porque hay varios corresponsales que vienen a Argentina, pero están en Brasil y hay otros que están en Argentina y van a Brasil. Por eso yo siempre estaba confundido si Ud. estaba en Argentina o estaba en Brasil. ¿Estuvo en Brasil o no?

P. No, tenemos otro corresponsal, y cuando el está en vacaciones yo me voy. Para la renuncia de Collor de Melo yo estuve en Brasil.

(...)

DC. ¿Había estado antes en la Argentina?

P. No, solamente conozco Argentina desde febrero de 1991. No conozco la hiperinflación, no conozco el caos total...

DC. El contraste yo creo que es impresionante cuando uno vivió en la década de los 80 en la Argentina, porque en las décadas anteriores tuvimos problemas, pero no tan agudos como los de la década del 80, hasta el 89, principios del 90. Fue una década muy difícil y la gente estaba toda angustiada, era un clima muy diferente al que se vive hoy.

Pero es cierto que en Argentina hay mucha tilinguería -- le llamamos nosotros, esa es la palabra tanguera-- pero superficialidad, show off. Y eso tiene un efecto económico porque por esa misma razón los argentinos no somos en general, en promedio, austeros. Cómo se gasta el dinero en cosas superfluas en Argentina es impresionante, particularmente aquí en Buenos Aires, no tanto en el interior; en el interior la gente es mucho más cuidadosa, ahorra, es más conservadora en ese sentido. El buen vivir pero sobre todo en aspectos momentáneos superficiales, no tanto en el aspecto de educación de los hijos o las cosas que puedan significar una inversión para el futuro. Hay por supuesto casos y casos; también hay gente que se preocupa por cuestiones más de fondo como puede ser por ejemplo el tema de la educación de los hijos, pero hay mucha preocupación por temas de cómo nos ven, cómo nos presentamos en sociedad.

P. Más que todo, la parte que me ha gustado mucho, que me impresionó es la parte familiar del argentino. Los norteamericanos, como una familia, hemos aprendido mucho de cómo cuidar los chicos, la parte central de los chicos dentro de la familia; no es que la idea en EE.UU. es que los chicos no son importantes pero me parece que acá los chicos pueden ser los primeros. A mí me encanta

estar con una familia en una estancia para un asado y ver veinte chicos de toda la familia.

DC. Hay una mayor participación de los niños en las actividades familiares. Es cierto, en los EE.UU. nosotros recibíamos invitaciones para cenar o para almorzar y nunca eran invitaciones para la familia, eran sólo para el matrimonio, entonces teníamos que conseguir quien se quedara cuidando los chicos, mientras que acá normalmente la invitación, sobre todo el fin de semana, es para la familia, no es para el matrimonio solo. Y sobre todo en el interior está la familia tradicional donde también los abuelos están integrados al grupo familiar y se ocupan bastante de los chicos mientras los padres tienen actividades afuera de la casa, que eso es algo que existe en Israel; la familia, en ese sentido,y en varios países de Europa pero no en los EE.UU. En los EE.UU. abuelos y nietos están en general muy distanciados.

P. Nosotros nos vamos a vivir ahora en Frankfurt en Alemania.

DC. ¿Ud. estuvo alguna vez en el (Kiel) Institute of World Economics en Kiel?

P. No.

DC. Le recomiendo que una de las primeras actividades que haga en Kiel...Kiel es una ciudad que está al norte de Alemania que era la ciudad donde estaban los astilleros en la época de los nazis. Tradicionalmente fue la ciudad de los astilleros, está sobre el Báltico, y ahí tienen un instituto de economía mundial que es muy prestigioso y tiene la biblioteca de economía que es la biblioteca nacional de economía, es la biblioteca que tiene más libros, más periódicos. Y hay un ambiente académico muy interesante de gente que permanentemente trabaja sobre temas de la realidad; ahora están trabajando sobre el tema del bloque oriental y todos los países del Este europeo. El actual director es uno de los cinco miembros de un consejo de asesores económicos que tiene el canciller alemán; antes el director fue el profesor Jurgen (Dongetz) que actualmente está en la universidad de Colonia y es otro de los miembros de esta especie de consejo de sabios económicos que tiene el gobierno alemán. No es un consejo como el de los EE.UU. que es una nominación politica sino que ésta es una nominación también académica; forman este consejo economistas prestigiosos que vienen del mundo académico pero que trabajan sobre temas de la realidad, sobre cuestiones empíricas. Yo estuve hablando con todo el "faculty" de este instituto y realmente me resultó muy interesante la reunión con ellos. Y además ellos reciben "scholars" de otros países del este europeo; y había uno por ejemplo que está trabajando sobre la Unión Soviética, sobre Rusia; es muy lindo ambiente académico pero que reflexiona sobre los problemas de la realidad económica europea. Además yo diría que es el centro académico de más nivel en temas de economía mundial, o sea no sólo de economía alemana, con especial énfasis en temas europeos.

Nosotros desde la Fundación Mediterránea, cuando yo estaba en ese grupo, mandamos gente a distintos institutos y universidades del exterior a hacer doctorados, y uno de nuestros jóvenes fue ahí; es José Cartas; actualmente es el asistente de Petrei, el director que tenemos en el BID en Washington. Probablemente él vaya de representante financiero argentino a Frankfurt. Nosotros vamos a tener dos oficinas de representación financiera, una en Londres y otra en Frankfurt, como la que tenemos en EE.UU. Antes teníamos una en Ginebra pero no tiene sentido que tengamos una oficina de representación financiera en Ginebra. Ahora en julio abrimos la de Londres, cerramos la de Ginebra, y luego vamos a abrir una en Frankfurt, posiblemente a Frankfurt vaya este joven Cartas.

P. Domingo Cavallo, después de tres años... yo quería hacer un futuro prospectivo. Quiero hablar de su futuro..

DC. Yo siento tanta responsabilidad por el presente que no quiero pensar en el futuro.

P. Sin duda Ud. es uno de los ministros de Economía más importantes en Latinoamérica y más popular en la historia de Argentina. Ud. y el presidente han cambiado hasta ahora la historia de Argentina. Yo estoy totalmente convencido que no hay un retraso, no se puede regresar; se puede fracasar por otras cosas, pero no hay vuelta atrás. Y yo tengo mucho interés en su futuro, en el futuro de Ud., como de Menem, si van a permanecer; yo quería escribir un poco de su relación con Menem. Ud. ha tenido algunas peleas en los últimos meses y quería hablar un poco de ellos. Quería hablar de lo que falta del plan económico. Más o menos un panorama, pero un panorama personal también porque quiero escribir sobre una persona, un ser humano, Domingo Cavallo.

DC. Mi relación con Menem en el plano personal todas las veces que conversamos con él, nuestros encuentros, nuestro trabajo conjunto ha sido siempre muy afectuoso, nunca ha habido en el trato personal con Menem ninguna tirantez. Por eso a mí siempre me sorprendió el análisis que leo en muchos artículos respecto de posibles celos de Menem hacía mí que reflejan algunos articulistas, o también me sorprende cuando se plantea que yo me muevo detrás de ambiciones personales en el sentido de que mi gran objetivo es llegar a ser presidente de la Nación.

P. Todo el mundo lo cree.

DC. Claro, pero también creen que Menem tiene celos de mí cuando yo en realidad estoy convencido de una cosa: en este período en el que hemos estado y que vamos a estar por probablemente varios años más en la Argentina, para cambiar a la Argentina se necesitaba un dirigente político de las características de

Menem, con capacidad de convocar a muchísima gente, incluso permitir que convivan dentro de su gobierno y dentro de su apoyatura gente muy diferente y que además tenga una gran dosis de coraje y de capacidad, incluso para revertir discursos y posiciones del pasado, cosas que no cualquier persona lo hace; hay por ejemplo quienes tienen como principal preocupación ser consistentes consigo mismo por lo que dijeron cinco años antes o diez, o quince años antes. O sea, es como si cuando hacen un discurso político estuvieran pensando en el análisis de consistencia ideológica a través del tiempo que van a hacer los historiadores.

Menem es un hombre despreocupado de que alguien pueda decir que lo que hizo en su gobierno es diferente a lo que decía en los discursos cinco o diez años antes, y con una gran dosis de coraje. Es difícil imaginar otra persona que no fuera Menem para liderar desde el punto de vista politica a la Argentina en este momento. Y yo creo que fue algo importante para el país que Menem me identificara a mí y sobre todo (...) que yo tenía un equipo de gente que estaba preparado para llevar a la práctica la idea de una reforma económica integral. Y en realidad funcionamos muy bien.

Yo soy totalmente sincero cuando digo que, no en términos formales sino en términos sustantivos de contenido, probablemente lo que yo estoy haciendo en este momento va a ser lo más importante que haga en mi vida; importante en el sentido de magnitud del desafío; o sea, yo creo que es más importante ser ministro de Economía de un gobierno que comienza con una hiperinflación y que cambia las reglas de juego de la Argentina que ser a lo mejor presidente por un período en un país que funciona, en un país que no tiene grandes cambios por delante, grandes desafíos.

Mi preocupación es que esto que hemos comenzado a hacer -- porque apenas hemos comenzado hace cuatro, cinco años, y en el plano estrictamente de la estabilización tres años-- esto realmente se consolide y perdure y sobreviva. Y por lo tanto, para mí, mi gran preocupación es el año 94, el año 95, y posiblemente los años que sigan hasta el año 2.000.

Y yo, sinceramente, si tengo o no chance de ser candidato a presidente en 1999, es algo que no me preocupa; a lo mejor sí, a lo mejor no, pero no tengo ese objetivo. Mi objetivo es que esto que hemos logrado en los últimos cuatro años se consolide dos años más y en lo posible tenga una muy coherente continuidad en los cuatro o cinco años siguientes. Y yo creo que en ese horizonte temporal mi papel va a ser el de seguir liderando la politica económica, y me veo acompañándolo a Menem sin duda al final de este mandato...

P. Este actual mandato...

DC. Claro, sin duda; y de ahí en adelante si él es reelecto, muy probablemente acompañándolo a él desde la misma función, es decir de la misma forma cómo lo he acompañado en el período anterior.

O sea, yo no visualizo cambios significativos Por supuesto esto depende también de la voluntad y de la decisión de Menem. Pero, yo soy de los que piensan que nosotros en Argentina, muchos de los resultados que hemos conseguido no

los hemos comprado, los hemos alquilado, es decir hay que pagar la renta todos los meses.

Probablemente cuando Ud. escriba esta nota -- esta tarde-- va a estar el dato de la inflación de mayo. Probablemente, por lo menos hasta los resultados que teníamos hasta ayer, nos da que los doce últimos meses --mayo a mayo-- el costo de vida aumenta 3.3%. Sin duda éste es un nivel europeo de inflación, pero es el primer mes después de tres años de estabilización en el cual nos ubicamos por debajo del 4% de inflación anual. Yo espero que dentro de cuatro o cinco años podamos acreditar una historia de cuatro o cinco años de inflación por debajo del 4%. Entonces ahí sí en el tema de la estabilidad podremos decir que Argentina es ya un país económicamente estable.

Lo mismo en cuanto al crecimiento económico; es cierto que hemos crecido mucho en los últimos tres años: 8% anual promedio, tres años consecutivos, es una muy buena performance.

Pero sin ir más lejos, Chile acredita ya quince años o doce o trece años de crecimiento por arriba del 6/7 por ciento anual.

Yo vengo de visitar Corea: Corea ha tenido tres décadas de crecimiento del 7/8 por ciento anual.

Entonces nosotros ahora, estos resultados de los tres últimos años tenemos que confirmarlos con muchos años de desenvolvimiento económico semejante. Y eso no es una tarea sencilla, porque por ejemplo, la reforma del Estado: nosotros hemos hecho, yo diría, un 40% de la reforma que hay que hacer; está el 60% de reforma del Estado provincial y municipal en lo cual prácticamente no se ha hecho nada.

Ahora, no sólo es cuantitativamente importante, no sólo es el 60%, sino que cualitativamente es mucho más complejo porque ahí son 23 provincias con sus gobernadores, con sus diligencias politicas locales, con sus legislaturas, con su justicia provincial, y ambientes en los cuales, por ejemplo, los poderes corporativos profesionales, por ejemplo los abogados, los ingenieros, los arquitectos tienen una influencia politica muy superior; o por ejemplo el personal vinculado a las cajas de jubilaciones, me refiero a los empleados de las cajas de jubilaciones; los abogados y los gestores que hacen los tramites, los mismos miembros del poder judicial local que entienden en los temas de jubilaciones provinciales, conforman todo un conjunto de intereses alrededor de las cajas de jubilaciones que le prometen a la gente que se va a jubilar con grandes beneficios a los 45 años, 50 años, que es una realidad difícil de cambiar; más difícil de cambiar que a nivel nacional porque a nivel nacional, por la dimensión de los problemas, los intereses creados son normalmente de peso relativo más chico; también a nivel nacional hay un montón de intereses creados alrededor de cada una de las estructuras que hay que cambiar, pero yo diría que cada uno de los intereses creados relativamente es menos poderoso frente a la magnitud del problema que hay que resolver.

En las provincias los intereses creados normalmente son proporcionalmente más fuertes en relación a los beneficios que obtiene el ciudadano provincial anónimo del cambio que hay que implementar.

Entonces tenemos todo el gran desafío de trasladar la reforma del Estado a niveles provinciales y municipales, que no es sólo una cuestión de eficientismo económico, no es sólo para que los recursos se utilicen mejor; es por ejemplo también un tema de corrupción, de imponer normas ético-morales en el manejo económico más parecidas a las que predominan en los países que funcionan bien y que en la medida en que logremos imponerlas, van a mejorar el clima social porque la gente no sólo está conforme o disconforme porque gane mucho o gane poco sino también por ejemplo el grado de corrupción que veo, el grado de injusticia... entonces todo este tema es una gran tarea que tenemos por delante en Argentina.

Después está el famoso tema del funcionamiento de los mercados laborales, no para que quede el trabajador desprotegido, pero para que cuando se discuten condiciones de trabajo o niveles remuneratorios se lo haga con realismo respecto del contexto en el cual tiene que competir la empresa.

Antes en Argentina, como las empresas no competían, la convención colectiva de trabajo, o sea la negociación entre el dirigente sindical y el patrón, era una negociación para repartirse los beneficios del monopolio, pero ahora la relación laboral tiene que ser diferente porque en general no hay monopolios; más bien las empresas tienden a tener el desafío de la competencia y hoy día las empresas pueden ganar por eficiencia o perder por ineficiencia y no tanto ganar por monopolio o perder por competencia. Entonces tenemos que introducir cambios en la legislación laboral, pero no sólo en la legislación, tiene que ser también en los hábitos y en la forma de pensar tanto del empleador como del empleado. O sea, tenemos un enorme desafío por delante que requiere perseverancia.

Y en ese sentido yo creo que la madurez politica de un país se mide por la capacidad, entre otras cosas, de perseverar de sus dirigentes. Cuando yo veo que un dirigente ha estado al frente de una responsabilidad y está ansioso por cambiar e ir a otra responsabilidad -- como de un ministerio a otro, o de un cargo a otro cargo político más relevante o algo por el estilo-- me parece que demuestra un poco de falta de perseverancia y de seriedad.

Pero creo que en ese sentido nosotros vamos teniendo más continuidad en la Argentina. Si uno mira los diez años de democracia, hay una serie de dirigentes, fundamentalmente los mejores dirigentes que han ido emergiendo, que han continuado al frente de sus responsabilidades y que estoy seguro que hoy están mucho mejor preparados para las tareas que tienen que realizar que lo que estaban cuatro o cinco o seis o diez años atrás cuando empezaron en este tipo de actividad. O sea que hay una suerte de profesionalización de la politica que es saludable.

Va a tener que pasar bastante tiempo en la Argentina para que podamos estar seguros que estamos en una nueva organización politica, económica y social e incluso para que logremos convencer en el exterior de que esto no es simplemente un fenómeno transitorio sino que es un cambio permanente en la organización politica, económica y social de la Argentina. O sea que tenemos

muchísimo por hacer en lo inmediato como para estar pensando en roles diferentes desde el punto de vista personal.

P. ¿Entonces para Ud. ésa puede ser la gran obra de su vida?

DC. Así es. Lo cual yo no excluyo nada respecto del futuro, pero lo que yo digo es que quizás el mayor desafío que yo vaya a enfrentar en mi vida lo estoy enfrentando ahora, no en el futuro. Además yo siento tan grande la responsabilidad que tengo que no me alcanza el tiempo para pensar en cómo reducir los riesgos de fracasar frente a esta presente responsabilidad más que estar planeando qué es lo que voy a hacer en el futuro. Esa es la pura verdad sobre este tema.

P. ¿Para Ud. personalmente el gran riesgo que se puede ver es si por medio de otras personas u otros fenómenos algo viene para socavar...? Hablo políticamente.

DC. Yo creo lo siguiente: primero, es importante para Argentina que haya otros equipos alternativos al nuestro y yo estoy tratando de ayudar a que por ejemplo el principal partido de oposición, el radicalismo, organice un equipo, porque el radicalismo tiene a nivel individual personas capaces y que podrían perfectamente liderar la politica económica. Pero ellos en cierta medida no tuvieron la suerte que tuve yo de haber podido crear una institución con la que tuve a 40 ó 50 personas trabajando de manera continuada; yo pienso que en un sistema democrático consolidado el partido que está en la oposición debería tener un instituto de investigaciones económicas o una serie de instituciones en las cuales trabajen de manera permanente y se preparen para eventualmente acceder a la función de gobierno, un grupo coherente de gente; y coherente, quiero decir no sólo que compartan un marco conceptual para pensar sobre la problemática de la realidad, sino también que sepan trabajar juntos, que conozcan sus virtudes, sus defectos, que sepan cómo comunicarse entre ellos. Eso es muy importante y yo estoy tratando de promoverlo.

Otro aspecto que me parece fundamental es el tema de la comunicación en general....(...)

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo F. Cavallo

Cincuentenario del Centro de Industriales Siderúrgicos.

14 de junio de 1995.

Queridas amigas y amigos:

Les voy a comentar antes de hacer el brindis, lo que vino a mi mente cuando escuchaba los números que nos dio Javier Tisado sobre los costos y los avances en productividad y calidad de las empresas siderúrgicas argentinas.

En primer lugar recuerdo la visita reciente, invitado por el Consejo Empresario Argentino, de Paul Volker, que venía con cierto escepticismo, pese a que varias veces me había escuchado en New York explicar cómo funciona esto de la convertibilidad y por qué nosotros podemos mantener el valor de nuestra moneda en relación al dólar y no corremos riesgo de devaluación como la que se dio en México. Pero él venía con la idea de ¿cómo hace un país para exportar, si tiene su moneda atada al dólar? Los costos internos crecen y pierden competitividad y entonces Argentina nunca va a aumentar sus exportaciones.

Entonces cuando él llegó acá, yo le pedí a la gente del Consejo Empresario que lo hicieran hablar con empresarios argentinos que se habían hecho cargo de empresas, antes públicas, que fueron privatizadas o que, habiendo estado siempre en el sector privado, habían hecho esfuerzos y logrado resultados en materia de aumento de productividad.

Y el Consejo Empresario hizo una formidable tarea, porque cuando Volker se iba, pasó a visitarme por mi casa y a darme sus conclusiones y me dijo: “me voy convencido que Argentina ha hecho una reforma económica que produce resultados inéditos” y que, como yo había dicho en las conferencias pero él hasta ese momento no me había creído, Argentina estaba ganando competitividad por aumento de productividad, por reducción de costos resultados de la combinación de desrregulación con privatización, eliminación de impuestos distorsivos y sobre todo un empresariado capaz de aprovechar todos esos elementos y transformarlos en producción de mayor calidad, en mayor cantidad, a menores costos unitarios.

Es decir, lo que lo convenció a Volker e hizo que se transformara en un propagandista de Argentina,cosa que les advierto que no es poco porque yo he podido constatar, cuando voy a vender el bono de Argentina en el exterior entre los bancos comerciales, que el que Volker de una opinión favorable o no, les aseguro que cuenta; lo que lo convenció fue el aumento de productividad que constató a través de la conversación con varios empresarios de nuestro país.

Y también me acordé de algo que descubrí en un aeropuerto de Boston cuando me encontré con Guy Sorman que tiene un prejuicio respecto de Argentina, que es opuesto al prejuicio que tiene respecto de Brasil. Su teoría,simlificada, es: en Argentina el gobierno, bajo el liderazgo de Menem y con el apoyo de Cavallo y de otra gente, descubrió la idea liberal y la aplicó en el Sector Público y desde el Sector Público pero los empresarios argentinos no son gente capaz, no han respondido a ese desafío y entonces los resultados no son alentadores; en Brasil es al revés: tienen un empresario más eficiente, emprendedor, que ha hecho empresas altamente productivas; pero los gobiernos en general, vamos a ver qué pasa; como él dice, son desordenados, no equilibran las cuentas, intervienen mucho en la economía, entonces o por una razón o por la otra Latinoamérica no tiene grandes chances de éxito.

Yo le dije a Guy Sorman que me parece que lee mal, por lo menos la realidad de Argentina, que nosotros vemos en el sector empresario de Argentina la misma capacidad que Argentina está demostrando también en sus niveles gubernamentales, federal y en algunas provincias, para ser disciplinado, para aumentar la eficiencia, para aceptar el desafío de la competencia y, bueno, hoy lo que hemos escuchado es un ejemplo de este argumento que yo le hice a Guy Sorman.

Yo estoy convencido que en todos los sectores de la economía argentina tenemos un empresariado muy eficaz que a partir de las condiciones generales de estabilidad, a partir de la decisión del gobierno de ir removiendo impuestos que afectaban o el costo de la inversión o el costo de la producción y a partir de las desregulaciones, de las oportunidades que se abrieron por la privatización en contextos bastantes competitivos o de, con mucho grado de competencia, ha sido capaz ese empresariado de avanzar en productividad, en calidad, en eficiencia en general y por ende le ha permitido al país ganar en competitividad pese a que tenemos nuestra moneda atada al dólar; y esto es muy importante,.

Permítanme utilizar el ejemplo de la siderurgia y de lo que nos contó Javier Tisado, para explicarles cuánto más automática y cuánto menos dolorosa va a ser la recuperación y la salida de la coyuntura difícil en la que estamos en Argentina, gracias a estos resultados de disminución de costos, de mejoramientos de la calidad.

¿Qué pasa en una economía donde las empresas producen con altos costos y con baja calidad de sus productos, pero de todas maneras venden porque hay demanda interna? ¿Qué pasa cuando de repente un factor inesperado produce una fuerte contracción de la demanda interna, como por ejemplo una desaparición del crédito o un súbito encarecimiento de las condiciones del crédito? Se pierde venta al mercado interno y al mismo tiempo se pierde en la misma cantidad producción y por ende empleo y por ende ingresos.

¿Por qué? Porque no existe la alternativa de rápidamente reemplazar con ventas al exterior esa pérdida de venta al mercado interno; pero si la empresa o las empresas han logrado a través de las normas ISO 9.000 o por el método que fuera, producir con calidad acreditada, acreditable frente a mercados del exterior, si además han tenido como práctica estar conectadas, informadas sobre esos mercados, si además han hecho esfuerzos de reducción de costos que les permiten producir por debajo de los precios que se pagan en los mercados del exterior, de inmediato existe la posibilidad de parte o todo o a veces incluso más de lo que se deja de vender en el mercado interno, se lo coloca automáticamente en el exterior.

Ahora, esto tiene un efecto directo para las cuentas de las empresas porque reemplaza el ingreso que generaba la venta del mercado interno por el ingreso que genera la venta en el exterior; puede ser que no genere exactamente el mismo ingreso porque en definitiva los precios externos y los reintegros que el gobierno paga o los impuestos que devuelve no alcanzan a compensar exactamente los precios a los que se puede facturar en el mercado interno; pero ése es el efecto directo, pero hay un efecto indirecto mucho más importante.

Un país que demuestra, como está demostrando Argentina en este momento, que frente a una caída en la demanda interna, logra en cinco meses aumentar las exportaciones 47% en valor con respecto a los mismos cincos meses del año anterior y revertir un déficit de 500 millones de dólares en la balanza comercial hacia un superávit de más de 600 millones de dólares en esa misma balanza comercial, es un país que va a inspirar más crédito y va a recuperar más rápidamente el crédito que el país que no tiene esa alternativa; es decir, el país que frente a una caída de la demanda interna no tiene como reemplazarla por posibilidad de vender al exterior y el hecho de que nosotros recuperemos más rápidamente el crédito, inspiremos más rápidamente confianza como la inspirábamos antes, significa que se va a recuperar más rápidamente confianza como la inspirábamos antes, significa que se va a recuperar más rápidamente la demanda interna, que claramente bajó por la desaparición del crédito, es decir una economía que por aumento de productividad de sus empresas, por el mejoramiento de la calidad de sus productos, por estar acostumbrada ya a exportar y a competir con importaciones, tiene la virtud de poder compensar una caída en la demanda interna por aumentos de las ventas al exterior; es una economía que a la vez hace que la caída de la demanda interna sea un fenómeno mucho más corto y más transitorio porque pone en marcha los mecanismos autocorrectivos que deben venir por la recuperación del crédito, y el crédito se recupera si ven por ejemplo que un país que generaba déficit en la balanza comercial es capaz en cinco meses de pasar a tener superávit en la balanza comercial y mucho más si es capaz de hacerlo sin una fuerte caída en el nivel de

importaciones como ha ocurrido en Argentina que prácticamente con el mismo nivel de importaciones de los primeros cinco meses del año anterior hemos generado por aumento de exportaciones 600 millones de dólares de superávit en mayo y 400, o más de 400, en abril; y si tomamos los cinco meses juntos estamos algo así como 400 millones de dólares positivos contra 2.400 negativos del año pasado.

Podría dar otros ejemplos de mecanismos automáticos de recuperación del efecto que producen shocks o fenómenos inesperados, que los hay y los habrá y que afectan a todas las economías del mundo, cuando se han hecho esfuerzos para aumentar la productividad y mejorar la calidad de lo que se produce que son dos caras de una misma moneda, que en definitiva significa haber hecho esfuerzos con perseverancia para hacer las cosas mejor y no sólo haber hechos esfuerzos, sino haber logrado resultados en términos tangibles de mejoramiento tanto de la calidad como de los costos unitarios de producción.

Realmente la siderurgia nos está dando un ejemplo muy elocuente de esta transformación de la realidad argentina que nos va a ayudar muchísimo a que cuando enfrentemos problemas como estamos enfrentando ahora seamos capaces de corregirlos con menores costos y más rápidamente que en el pasado.

Por eso, siendo que el Centro de Industriales Siderúrgicos cumple 50 años, voy a hacer un brindis, honrando la memoria de los empresarios de la siderurgia argentina que crearon este centro y también a la de los que siguieron trabajando y fundamentalmente de quienes en los últimos años han sido capaces de enfrentar un desafío tan fuerte y producirnos un ejemplo que puede ayudarnos tanto a demostrarle al mundo lo que es esta nueva Argentina en la que estamos viviendo. Salud y felicidad para todos.♦

CONFERENCIA DE PRENSA DE LOS MINISTROS DE ECONOMÍA, DR. DOMINGO CAVALLO, Y DE TRABAJO, DR. CARO FIGUEROA.

24 DE JUNIO DE 1994

Caro Figueroa. La idea de esta rueda de prensa es hacer algún tipo de análisis respecto de la ley recientemente sancionada por el parlamento argentino y referida al regimen previsional, al sistema integrado de jubilaciones y pensiones. A este respecto la primera manifestación que hay que formular es que el gobierno ha resuelto no ejercer el derecho de veto es decir la hipótesis del veto de esta ley queda definitivamente descartada. Entre otras razones o fundamentalmente porque el gobierno hace una valoración positiva del texto legislativo aprobado por el parlamento, es decir este texto viene a resolver en la misma linea que venía defendiendo el gobierno algunos problemas y algunas lagunas que tenía la legislación original en la ley 24.241. Entonces teniendo en cuenta eso que para nosotros nos parece positiva la solución dada por ejemplo a la posibilidad de que las amas de casa se incorporen al sistema, la unificación del aporte previsional obligatorio, el hecho de que los jubilados que retornen al trabajo puedan hacerlo manteniendo su haber previsional a condición de que las cotizaciones sociales que realicen los jubilados se incorporen al fondo nacional de empleo, también nos parece un hecho importante; se ha resuelto también positivamente la situación de los trabajadores que con un tiempo inmediatamente anterior a la jubilación estuvieran desempleados, de modo tal que los diez años se computen con independencia de este período de desempleo; también se ha resuelto de un modo satisfactorio para el gobierno ese tema conflictivo que Uds. conocen en profundidad, cual es el regimen de garantías especiales que otorgará el Banco de la Nación Argentina. Nosotros entendemos que el texto legal que analizamos hoy mismo cierra definitivamente un capitulo de discrepancias entre el parlamento y el poder ejecutivo, es que los lineamientos puestos por el gobierno el del decreto 660/94 han sido ratificados e incorporados con jerarquía de ley al nuevo texto; consideramos también positivo el hecho de que se haya instituido una prestación de jubilaciones por edad avanzada, cosa que la legislación actual no tenía y que el gobierno ya había elevado un proyecto de ley en este sentido de modo tal que los jubilados mayores de 70 años que no reunieran los requisitos para acceder a una jubilación ordinaria puedan acceder a esta prestación por edad avanzada.

Es decir en su conjunto y de esta primera lectura surge una valoración positiva del texto legal aprobado.

Existe también un tema importante que ofrece algunas dificultades interpretativas pero que estas dificultades no modifican esta valoración positiva que hacemos del texto legal; me estoy refiriendo al Art. 2º de la ley que establece un nuevo plazo de 90 días para que los trabajadores formulen la opción de permanecer en el sistema de reparto o pasar al sistema de capitalización.

O sea que esto y con independencia de las preguntas que uds, nos vayan formulando es el resumen que queremos manifestar hoy, es decir una valoración positiva del texto aprpobado y descartar cualquier hipotesis de veto de esta ley.

P. Querría saber si la prorroga de los 90 días para optar también se va a dar para la vigencia del nuevo sistema es decir dentro de 90 días va a vencer la opción de optar pero mientras tanto los que ya optaron qué pasa a partir del 1º de julio?

CF.- Nosotros entendemos que el nuevo sistema integrado de jubilaciones y pensiones entra en vigor indefectiblemente el día 15 de julio, es decir el día 15 de julio, porque esto no ha sido modificado para nada, por la nueva ley que estamos comentando, el día 15 de julio de acuerdo a las previsiones de la ley 24.241 más el decreto reglamentario correspondiente, se produce la caducidad definitiva del sistema anterior o sea que aquel sistema que está vigente hasta hoy y nace el nuevo sistema integrado de jubilaciones y pensiones. De modo tal que esa fecha de inicio del sistema no ha sido modificada para nada y no está alcanzada por esta prorroga de la posibilidad de optar que tienen los trabajadores. O sea que aquellos trabajadores que ya hayan formulado su opción y están en consecuencia en un sistema de capitalización o hayan manifestado expresamente su voluntad de quedar en el sistema de reparto van a ver conservado totalmente sus derechos, es decir aquellos que estén en el sistema de capitalización en su momento recibirán la libreta o el comprobante que acredite mes a mes cual es su aporte y la soberanía de los trabajadores respecto de su aporte se va a mantener, es decir el gobierno va a garantizar que las consecuencias de la opción ya manifestada por cada trabajador se va a respetar porque entedemos que los trabajdores a partir del 15 de julio son propietarios en el marco que señala la ley, de sus aportes.

P. La critica al sistema sigue insistiendo en que todo el esquema presenta marchas y contramarchas y además demasiados parches y se han introducido algunos comparaciones como por ejemplo lo que sucede en Perú que el sistema no alcanza a enganchar a los trabajadores. Se dice que en Chile solo ha aportado una jubilación de entre 170 y 190 dólares, en el mejor de los casos a penas 40 dólares más que la mínima nuestra y en Argentina las empresas aseguradoras están muy preocupadas porque mandan los vendedores y promotores a la calle y de diez solamente uno -- la ultima encuesta-- vuelve con un contrato firmado. Cual es su evaluación.

Dr. Cavallo. La sanción de esta ley por el congreso desmiente totalmente aquellos argumentos de la falta de seguridad jurídica respecto del nuevo sistema previsional. Hay total coincidencia entre lo que viene diciendo el poder ejecutivo en materias tan importantes como por ejemplo las garantías del Bco. de la Nación y del resto de las administradoras así como las responsabilidades del gobierno en materia de sistema de reparto, y el poder legislativo fue muy eficiente en subsanar algunas lagunas que quedaban en temas tan importantes como la jubilación por edad avanzada o en la jubilación de las amas de casa, así que no es cierto que haya marchas y contramarchas. Aquí ha habido una reforma del sistema previsional que entra en plena vigencia el 15 de julio que solo ha avanzado hacia su perfeccionamiento en todo sentido y la gente lo está percibiendo así y la prueba de esto es que mucha gente está optando por el sistema de capitalización, y el hecho de que en estos últimos días cuando se habló de la prorroga muchos se preocuparon por hacernos saber que no admitirían que el gobierno les quite el

aporte que les corresponde a partir del mes de julio a cada trabajador simplemente porque el trabajador se haya olvidado de optar. de ahí que nosotros entendemos que los que no hayan optado tendrán sin embargo la propiedad de sus aportes a partir de la plena vigencia de esta nueva ley previsional que como ha dicho el Sr. ministro de Trabajo se opera en el mes de julio y tendrán por supuesto la posibilidad de optar más adelante en los próximos 90 días por una determinada administradora de fondos de pensiones pero sin perder los aportes de que es propietario en virtud del nuevo regimen previsional desde el comienzo del mes de julio. Esto va a asegurar que las jubilaciones que percibirán en el futuro los actuales trabajadores van a ser muy superiores a las que paga Chile o a las que paga Perú o a las que paga cualquier otro país de América latina por la sencilla razón de que en Argentina las remuneraciones que perciben los trabajadores y por lo tanto los aportes que hacen a sus cuentas individuales son también muy superiores a las que perciben los trabajadores en Chile, en Perú y en otros países de América latina. O sea, el nuevo sistema previsional entra en vigencia en el mes de julio , los trabajadores parten desde ese mes como propietarios de sus aportes salvo que hubieran expresamente optado por el sistema de reparto en cuyo caso ceden al sistema de reparto de sus aportes y van a recibir cuando se jubilen haberes muy superiores a los que se pagan en otros países de América latina.

P. Sr. Caro Figueroa, ¿que va a suceder concretamente con los aportes de aquellos trabajadores que después del 30 de julio no hayan formulado su opción por uno u otro sistema?

CF. Yo creo que partir de un elemento categórico en el sentido que el día 15 de julio hay un sistema que caduca definitivamente y hay un sistema nuevo que nace por imperio de la ley, este hecho y este nacimiento no ha sido modificado para nada por la ley recientemente aprobada por el parlamento. Entonces a partir de aquí estamos diciendo que aquellos trabajadores que ya han manifestado su opción, que son una cifra importante de trabajadores que han manifestado su opción bien por pasar a un sistema de capitalización eligieron las administradoras de fondos de pensiones o bien por permanecer en el sistema de reparto, esa opción es plenamente valida a partir de esa fecha y en consecuencia todo el sistema funcionará tal como está diseñado en la ley. Aquellos trabajadores que no hayan formulado la opción en ese momento desde luego que tienen la posibilidad dentro de los 90 días que marca la nueva ley de manifestar esta opción. Entonces el problema que no resuelve expresamente la ley recientemente sancionada, pero hay que resolver con el conjunto de las dos leyes que tenemos vigentes que es la 24.241 y ésta, en ese caso los trabajadores pasarán provisoriamente al sistema de capitalización, sin que este pase provisorio perjudique para nada sus posibilidades de opción, es decir que ellos podrán manifestar en el momento que crean conveniente dentro de los 90 días su opción por pasar al sistema de reparto o su opción por cambiar dentro de las normas reglamentarias de administradora de fondos de pensiones. Y este pase provisorio que se hará en cumplimiento de las leyes que reglamentan el sistema en ningún modo perjudicará los derechos del trabajador a hacer tantas opciones como la reglamentación le permita, es decir que esta decisión transitoria o provisional por imperio de la norma jurídica no consume el derecho del trabajador a optar en uno u otro sentido posteriormente.

P. Pero entonces los 90 días no tienen ningún efecto para el trabajador que no haya optado hasta el 30 de junio? Lo afilian automáticamente a una AFJP.

CF. No, el efecto que le estoy diciendo es el efecto que surge de la norma vigente. Es decir lo que no se puede interpretar aunque no creo que sea el momento... estoy diciendo como interpreta el gobierno la legislación vigente que está constituida por una ley 22.241, y esta ley que todavía no está promulgada, con el juego de estas dos legislaciones, como interpreta el gobierno la situación mas compleja jurídicamente que es la etapa transitoria entre uno y otro sistema, y lo que está diciendo entonces el gobierno es que los trabajadores no pueden permanecer en el sistema actual porque este sistema ha caducado definitivamente el día 15 de julio, y además no se puede interpretar que el hecho de que haya una prorroga de 90 días, el sistema de opción que figura en la 24.241 que establece que en caso de silencio del trabajador ese trabajador pasa a una AFJP, esa prioridad en favor de la AFJP no se ha cambiado ni en la ley original ni en esta, en consecuencia la interpretación que hace el gobierno de este complejo de normas jurídicas es que los trabajadores que no hubieran formulado su opción al día 30 de junio van a pasar provisoriamente dentro del nuevo sistema ya vigente para pasar provisoriamente a una AFJP. Y luego a partir de ahí los trabajadores podrán inmediatamente manifestar la opción bien sea por permanecer en el sistema de reparto o bien sea por cambiar de AFJP. O sea que la soberanía del trabajador sobre su aporte se mantiene con la particularidad de que esta asignación provisional que está haciendo por imperio de la norma jurídica del gobierno no se debe entender que consume el numero de veces que el trabajador puede optar.

P. A que administradora de fondos de pensión pasarían?

CF. La ley vigente tiene criterios que establecen como se deben resolver aquellos casos donde los trabajadores no han hecho la opción; la ley establece un sistema donde hay que tener en cuenta el porcentaje de trabajadores dentro de una empresa que han hecho la opción y en qué dirección ha ido esa opción y ahí donde haya trabajadores que mayoritariamente hayan elegido una administradora , el resto de los trabajadores que no formularon la opción deben pasar a esa administradora. Eso en la situación normal. En la situación transitoria en la que vamos el gobierno, el ministerio de Trabajo, concretamente la secretaría de seguridad social, ha tomado una disposición que ordena el modo en como se hará ese reparto para aquellos trabajadores que no formularan la opción, y ha dicho además que como el reparto en esta etapa, este reparto por imperio de la ley, no perjudique a los trabajadores, es decir lo que tenemos que cuidar es el interés del trabajador que está poniendo su ahorro en determinado sitio, el gobierno está dispuesto incluso a revisar el criterio de asignación provisoria de estos trabajadores siempre y cuando las administradoras de fondos de pensiones de forma unánime presenten un modo de distribución alternativo al que tiene aprobado ya la secretaría de seguridad social.

P. Pero entonces esta nueva ley no modifica la anterior ya que la otra también preveía que los trabajadores podían cambiar de administradora y también podían pasarse al estado? Siguen vigentes la mismas condiciones.

CF. Por supuesto , esa parte de la ley no se ha modificado.

P. Pero entonces la prorroga qué es lo que modifica substancialmente?

Cavallo. Obviamente esta ley no le quita a los trabajadores el derecho que le había dado la otra. La ley 24. 241 le devolvió a los trabajadores la propiedad de su aporte personal; para que alguien les quite a los trabajadores la propiedad de su aporte personal tendría que salir una ley que expresamente diga eso; esto no ha salido y nosotros creemos que no va a salir porque ningún legislador argentino en su sano juicio o si realmente trabaja para la gente, va a votar una ley que le quite al trabajador la posibilidad de ser a partir del mes de julio de este año dueño de este aporte y ser el que elige quien le administra en el futuro su aporte. Solo en caso que el trabajador expresamente opte por el sistema de reparto, solo en este caso , uno le puede dejar de dar al trabajador su aporte. Por lo tanto cual es la diferencia con esta prorroga en relación a la situación anterior? Muy sencilla: si quiere optar por una administradora de fondos de pensiones diferente a aquella a que resulte asignado por no haber optado, lo podrá hacer dentro de los 90 días sin tener que esperar cuatro meses como establecía la reglamentación anterior. esta es una diferencia; segundo, si él hace esa primera opción no se inhibe de hacer futuras opciones porque esta es la opción inicial que no le quitaba ningún derecho respecto a futuras opciones para volver al sistema de reparto y volver a elegir en el momento que quiera otra administradora de fondos de pensiones. Además si él dentro de los 90 días dispusiera ir al sistema de reparto se le transfieren sus aportes de los que él es propietario desde el mes de julio totalmente al sistema de reparto desde el 1º de julio. Pero eso lo podremos hacer solo si él opta por el sistema de reparto porque si no, sería arbitrario e ilegal que el gobierno echara mano al aporte que es propiedad del trabajador y el gobierno dispusiera pasarlo al sistema de reparto donde el trabajador pierde la propiedad de esos aportes. O sea ese es el sentido que tiene la ley 24.241 y esta nueva que ha establecido un plazo de 90 días para que los trabajadores puedan optar.

P. Hay alguna estadística de la cantidad de personas que han optado ? porque desde la oposición se dice que el sistema ha fracasado porque son muy pocas las personas que han adherido y la pregunta es si es que son pocas, por la prorroga lo está demostrando, ¿por qué ocurre eso? ¿ Porque hay indiferencia? Porque hay indecisión o porque hay desconfianza o porque la gente no se interesa?

DC. Es muy lógico que la gente no opte, porque la gente no se perjudica para nada si no opta. Hoy día la gente no tiene elementos para saber cual es la AFJP que más le conviene pero sí los va a tener dentro de un año o dentro de dos años cuando pueda comparar los resultados de las inversiones que hagan las distintas AFJP. Por lo tanto, si la gente no opta sabe que primero pasa a ser propietaria de su aporte desde el mes de julio, recupera ese derecho tan importante que el nuevo

regimen previsional les da a los trabajadores activos y va a ser asignado a alguna administradora de fondos de pensiones y él cuando tenga elementos de juicio para optar por otra va a decidir cambiarse si es que le conviene cambiarse. Así que es muy razonable que el trabajador que entiende el beneficio del nuevo regimen previsional directamente no opte , no se perjudica para nada, él readquiere el derecho a ser propietario de sus aportes y luego cuando tenga experiencia respecto de le rentabilidad que le darán las distintas AFJP podrá moverse a la que más le convenga. Mientras tanto el azar decidirá qué administradora de fondos le administra sus aportes. Así que no es ningún comportamiento irracional de la gente.

Ahora bien, los que deben optar expresamente son los que deciden enviar sus aportes al sistema de reparto, esa gente es como alguien que renuncia a un derecho; solo en forma expresa la ley establece que puede renunciar a su derecho porque sería perverso de parte del gobierno que ante la omisión de la gente en pronunciarse por una AFJP lo diéramos por renunciando al derecho tan importante que le otorga la ley 24.241 de recuperar a partir del mes de julio la propiedad de sus aportes para tener la seguridad el día que se jubile de que los fondos estarán ahí para respaldar el futuro haber jubilatorio y no depender como lamentablemente dependen los jubilados actuales de lo que se recaude cada mes y también de la irresponsabilidad con la que se otorgaron beneficios en el pasado a gente que no hizo ningún aporte y que sin embargo hoy está pretendiendo y obteniendo una jubilación a costa de aquellos que hicieron sus aportes , que por no haber sido ahorrados no están hoy disponibles para respaldar lo que sería su legitimo derecho.

P. Dr. Cavallo, Ud. no se siente haciendo campaña lisa y llanamente por las AFJP?

DC. No, me siento haciendo campaña por la gente, por los trabajadores; lamentablemente por el tenor de las preguntas de algunos de Uds. yo pienso que sin que sea la intención de Uds., simplemente por desconocimiento, aquellos que a través de sus preguntas presumen que nosotros deberíamos quitarle a la gente sus aportes y mandarlos al sistema de reparto, están trabajando en contra de la gente, están trabajando para que la gente se quede en un viejo sistema previsional que ha determinado que a los trabajadores del pasado y a los jubilados del presente se los haya perjudicado sistemáticamente. El nuevo regimen previsional les devuelve a los trabajadores actuales el derecho a la seguridad de una buena jubilación cuando lleguen a la edad de retiro. Yo me siento trabajando por la gente y estoy muy convencido de ello y además me alegra mucho cuando en la calle la gente me dice que advierte que este gobierno está trabajando por la gente y sobre todo por los más humildes.

P. Ud. dice que a partir de esta nueva legislación los trabajadores van a recuperar la posibilidad de manejar sus aportes. Pero mientras tanto se utiliza el mecanismo de la opción presunta donde se maneja sus aportes a través de una AFJP.

DC. Siempre el trabajador va a ahorrar y va a invertir esos fondos a través de una AFJP que es una entidad profesional que está prepara para hacer una buena administración de esos fondos. El trabajador tiene el derecho a elegir cual es la AFJP e incluso a cambiar de AFJP en el futuro. Mientras no opte no le podemos imponer el castigo de que pierda sus aportes, mientras no opte lo asignamos aleatoriamente a una AFJP que le deberá rendir cuenta al trabajador y él en el momento que quiere la cambia cuando tenga elementos de juicio para preferir a otra AFJP.

P. Va a haber un decreto reglamentario sobre esto?

DC. No, porque es suficientemente claro que esta es la interpretación correcta y entendemos que no va a hacer falta un decreto reglamentario, simplemente poner en marcha el sistema así como surge de la interpretación de las dos leyes.

P (...)

DC. Se va a hacer provisoriamente en julio, es provisoria porque el trabajador no va a necesitar como establecía la ley anteriormente, cuatro meses para cambiar de decisión. Lo va a poder hacer en cualquier momento de los próximos 90 días. Por eso la asignación es provisoria. Él dentro de los 90 días va a poder elegir otra AFJP , derecho que antes no tenía porque tenía que esperar 4 meses. Y dentro de los 90 días también va a poder volver al sistema de reparto y en ese caso renunciar desde el 1º de julio a los aportes cuya propiedad readquirió. este derecho a renunciar a sus aportes desde el 1º de julio tampoco lo tenía antes porque sin esta prorroga si él decidía volver al sistema de reparto dos o tres meses después de haber omitido optar , por los meses en los que hubiera sido asignado a alguna AFJP él tenía luego que mantener esos fondos hasta el momento de su jubilación y no podía computar esos dos meses como antigüedad a los fines del sistema de reparto, mientras que ahora con los 90 días de prorroga, él dentro de los 90 días puede elegir ir al sistema de reparto y es como si hubiera elegido ir al sistema de reparto antes del 30 de junio. Es decir va con todos sus aportes al sistema de reparto y se computan sin discontinuidad sus años de aporte a los fines de la jubilación que le pagará en el futuro el sistema de reparto.

P. (...)

Shulthess. Si la persona se lo asigna provisoriamente a una AFJP. Si él automáticamente se pasó al sector estatal, a partir de ese momento empieza a contabilizársele para el sistema de reparto.

P. La interpretación que Uds. realizan sobre el tema de la prorroga que sancionó legisladores es totalmente opuesta a las manifestaciones de los mismos legisladores. Los legisladores pidieron y sancionaron contra reloj esperando por el 1º de julio, los 90 días para que los mas de 2 millones de trabajadores que se estiman no van a optar no sean inscriptos compulsivamente en una AFJP. Su

interpretación viola el espíritu de esa ley a partir de las manifestaciones de los legisladores durante dos sesiones en sus respectivos discursos.

DC. Nosotros no podemos presumir que la mayoría de los legisladores quiere perjudicar a los trabajadores. Nosotros, salvo que ellos expresamente dispusieran que los trabajadores que no optaron pierde la propiedad de sus aportes a partir del 1º de julio, nosotros no podemos entrar a interpretar porque dos o tres legisladores que han demostrado no entender nada de que se trata... el senado , ni diputados, ninguno de ellos han votado quitarles a los trabajadores la propiedad de sus aportes desde el 1º de julio.. es que la prorroga no puede ser interpretada como que los trabajadores quedan automáticamente asignados al sistema de reparto cuando en el sistema de reparto significa que los trabajadores renuncian a la propiedad de sus aportes y a la administración a través de la AFJP que ellos elijan de sus aportes para respaldar las futuras jubilaciones. Realmente si porque algún legislador que sigue atado al pasado hace una predica a través de las radios y del periodismo en favor del sistema de reparto, nosotros vamos a adoptar la decisión en el poder ejecutivo que sin expresa decisión del congreso vamos a quitarles a los trabajadores el derecho a a readquirir en caso de falta de opción la propiedad de sus aportes seríamos realmente unas especies de monstruos en contra de los intereses de la gente. Y este poder ejecutivo no se va a permitir en ningún momento trabajar en contra de los intereses de los trabajadores.

P (...)

CF. Acabo de hablar con el senador Cafiero y no me ha dicho eso. Yo le voy a decir : aquí hay una cierta tendencia a creer que todo el mundo interpreta la constitución, interpreta la ley, interpreta los decretos y que esa interpretación vale para todos. Yo creo que hay que ser un poco más humildes y saber que en un estado de derecho como el que tenemos la interpretación de la voluntad del legislador es facultad de los jueces y cuando le toca reglamentar es facultad del poder ejecutivo . Aquí nadie me puede decir que una ley unánime haya que interpretarla por la manifestación de un señor diputado. El parlamento se expresa en un texto legal que es el que tenemos aquí y ese texto legal que modifica alguna de las normas y mantiene otras de la 24.241 es lo que está haciendo el gobierno en ejercicio de su poder reglamentario. Si el parlamento , ni es el momento de plantear un debate sobre cual es la mejor interpretación jurídica -- yo respeto su opinión como periodista-- y Ud., tendrá que respetar la opinión nuestra como gobierno. Yo estoy señalando que la interpretación que nosotros hacemos es la que encaja dentro de una legislación que está compuesta por la 24.241 que mantiene en vigencia en su núcleo central y por esta ley que modifica algunos de los aspectos. Entonces si el legislador hubiera querido producir el efecto que algunos de Uds. señalan, es decir de suspender la puesta en vigencia del sistema durante 90 días, lo hubiera dicho,. Aquí lo que está claro es que el día 15 de julio por voluntad de la ley 24.241 que no ha sido modificada se produce un hecho definitivo en el campo jurídico. un sistema, éste que tenemos hoy caduca definitivamente y surge un sistema nuevo. Esa voluntad, el legislador no la ha transformado , no la ha cambiado y además para conseguir el efecto que algunos de Uds., pretenden el legislador tendría que haber hecho otra cosa: invertir el

sistema de opción preferente y en lugar de interpretar que el silencio debe conducir al pase a una Administradora privada, el silencio debería conducir a mantenerse en el sistema de reparto, eso tampoco lo ha hecho el legislador. Entonces teniendo en cuenta esto: que el sistema a partir del 15 de julio, caduca uno y nace otro y que el sistema de la forma de opción y la forma de interpretar el silencio del trabajador no se ha modificado, la interpretación que hace hoy el gobierno es una interpretación jurídica, sostenible además del derecho de que el gobierno es quien tiene que interpretar y poner en marcha el sistema.

P. Por un lado qué opina en todo caso porque va a haber un tratamiento o una iniciativa para invertir la opción el 15 de agosto según el compromiso de diputados. Por otro lado cualquiera de las opciones que se están barajando para el sistema está tropezando hoy con un problema administrativo del Anses que no está entregando los formularios y tampoco dan información. De hecho ese hecho está también introduciendo una variante dentro del sistema. ¿Qué va hacer el gobierno respecto de eso?

CF. En la parte informativa hemos hecho un esfuerzo importante, no solamente nosotros, el gobierno, Uds. mismos han hecho un esfuerzo para informar a la gente sobre cual era el sistema, lo han hecho también las administradoras; alguien siempre puede decir "Yo conozco un vecino que no está bien enterado de eso". Pero yo creo que el esfuerzo que ha hecho la sociedad, el gobierno y los medios de comunicación para informar ha sido un esfuerzo importante. Y la segunda cuestión en cuanto alude a algunas deficiencias en el funcionamiento del Anses, tenga Ud. la seguridad que ahí donde existan -- y sabemos que algunos casos existen-- las vamos a ir corrigiendo como lo estamos haciendo, es decir no creo que se pueda generalizar el hecho de que algunos trabajadores o empleadores no hayan recibido la documentación del caso. Si hacemos un porcentaje es probable que por deficiencias múltiples del sistema de comunicación que tenemos en nuestro país y demás algún trabajador, alguna empresa no la haya recibido.

Pero las oficinas del Anses tienen respuesta suficiente para ir solucionando estos problemas. Uds. tienen que comprender --y creo que seguramente lo comprenden-- que el cambio que estamos proponiendo a la sociedad, que está proponiendo el gobierno y el parlamento argentino, es un cambio cultural profundo, estamos pasando de años de un estatismo fraudulento en el sistema de jubilaciones donde, como muchas veces se recuerda, nos prometieron a nosotros, a nuestros padres y a nuestros abuelos el 82%, dimos el dinero al Estado y el Estado cuando pasamos por ventanilla nos dijo "del 82% no hay nada"; y entonces sí sería bueno comparar las jubilaciones argentinas de hoy con las jubilaciones peruanas y etc. como se ha hecho aquí, aquí estamos proponiendo un cambio, cuyo eje fundamental es que la soberanía, es decir la propiedad del ahorro, del aporte, va a ser un derecho del trabajador: el trabajador va a orientar ese derecho y va a mantener un poder de control y de vigilancia que entre otras cosas va a servir para blanquear los avales en Argentina porque Uds. si en el sector de prensa, por lo menos la información que tenemos nosotros, esto es una realidad cotidiana donde los salarios son parte en blanco y parte en negro como fueron por lo menos

durante mucho tiempo, y este hecho que perjudica a los trabajadores se va a poder corregir porque ahora el trabajador va a controlar mes a mes cual es el aporte.

En consecuencia este hecho fundamental que es pasar de un estatismo fraudulento a una soberanía del trabajador sobre sus ahorros es un cambio importante que estamos proponiendo que luego tiene dificultades de implementación política y jurídica, no lo vamos a ocultar, esto está a la vista.

Pero como ha dicho el ministro de Economía, si uno mira el proceso que va desde la sanción de la ley previsional nueva hasta ahora, puede advertir una aproximación y un perfeccionamiento del sistema que no solamente es una aproximación jurídica y un perfeccionamiento jurídico, hay que perfeccionar los instrumentos administrativos también para que esto funcione bien. Las empresas tienen que cambiar, el trabajador tiene que saber que ahora debe disponer de un numero especial que garantice el control sobre sus ahorros, es decir todo este cambio normalmente genera algunos hechos que pueden ser criticados y pueden ser corregidos, pero yo creo que esto hay que tenerlo en cuenta y desde luego uno tiene que admitir, nuevamente yo lo admito, que hay gente que apuesta firmemente al fracaso de este sistema, es decir hay más de siete jinetes del Apocalipsis anunciando la inminente caída y desaparición del sistema de capitalización como diciendo "Mire, destruimos el sistema estatal y ahora como destruimos el sistema nuevo, en tres meses" ¿hay gente que trabaja para eso? el gobierno no, porque creo que esta es la manera de sintonizar con los intereses de la gente, la gente necesita tener soberanía sobre sus ahorros y además saber que tiene un horizonte de jubilación que hoy ni él ni sus padres tuvieron.

P. Una pregunta para el Dr. Shulthess: Quería saber si es por año calendario el computo de seis meses y un día de la (pap.) obtener un año más en el computo de la antigüedad la jubilación. Si es así creo que aún los que quieran pasar a la AFJP, esperar al 2 de julio para no perder el año 94. En segundo lugar me gustaría saber si a partir del mes que viene en una empresa, la AFJP nº 1 para no dar un nombre es la que mas adhesiones tiene de los trabajadores si pasan todos, y dentro de 90 días cambia esto y es la nº 2 la que obtiene la mayoría de las adhesiones, si los trabajadores van a ser cambiados en el caso de que no opten.

Shutlhess. La contabilización del tiempo es tiempo corrido, no es tiempo calendario, esto está determinado ya en toda la seguridad social como igual que en las leyes impositivas o sea que no hay que esperar hasta julio sino cuando cumpla los primeros seis meses, se contabiliza un año si es que (...) seis meses de aporte. Si se sale después de seis meses se le va a contabilizar una parte. Con respecto a la asignación, la asignación todavía no está decidida cómo se va a hacer; si se hiciera de la forma que lo indica el art. 43. se hace por una sola vez, no vamos a andar cambiando las asignaciones en la marcha de las afiliaciones de la gente. Además esta afiliación es provisoria, no tiene el carácter de permanente, la persona se puede salir de ella, cuando quiera, al otro día, pasarse al sector estatal de reparto, pasarse a otra administradora sin perder ninguna de sus aportes.

Por lo tanto no hay ninguna restricción y es solamente para salvar un problema que acá ha quedado planteado.

Por una parte tenemos una ley nueva, la 24.241 que arranca el 15 de julio, el otro sistema no existe más y tenemos un conjunto de gente que no ha hecho una opción. Si nosotros no lo ayudamos a una administradora a los efectos de resguardar sus fondos, no tiene esa persona posibilidad alguna. ¿Qué hacemos con sus dineros? Y si esa persona tuviera durante esos 90 días algún problema, por ejemplo alguna invalidez, o su muerte desgraciadamente, ¿quien le va a pagar la pensión? ¿quien le va a dar la pensión por invalidez? Entonces provisoriamente él está en una administradora. No le gusta el sistema de capitalización, se pasa al de reparto; no le gusta esa administradora, se pasa a otra administradora. Esa es la esencia, la conjugación de estas dos leyes que están en vigencia.

P (...)

WS. En realidad está decidido, hay una resolución de la Secretaría de Seguridad Social pero eso no impide escuchar a nuevas propuestas o salvar alguna dificultad que alguien vea en ese sistema....

P (...)

WS. (...) en un 100% , es la posición del poder ejecutivo ya que no hemos entrado en un aspecto pequeñito de la ley cual es la prórroga, pero hemos hablado; por ejemplo los jubilados van a poder trabajar sin problemas, tenemos una nueva posibilidad para los trabajadores que a los 70 años no cumplan con ciertos requisitos para jubilarse, la amplitud del Ampo, toda una serie de medidas muy necesarias de la actual legislación y por la cual estamos totalmente de acuerdo con lo que acordó el Honorable Congreso.

P. Para el ministro Cavallo: tengo entendido que esta modificación elimina las comisiones por gastos administrativos de la AFJP Banco Nación. Quiero saber si esto así y cual es su opinión en este caso?

DC. A mí me parece muy bien que el Banco de la Nación prefiere que también lo hagan los demás bancos que son socios de administradoras de fondos de pensiones, le den a la gente la seguridad de que por lo menos sus aportes le (...) sólo los costos del seguro, redituarán la tasa de caja de ahorro del sistema financiero, está muy bien que así sea, el Banco de la Nación lo va a hacer porque lo impone la ley y yo me imagino que la competencia llevará a que otros bancos lo hagan en favor de las administradoras de las que son socios.

P. Pero si la AFJP del Bco. Nación no cobran comisiones por gastos administrativos ¿como se sustenta el (...)?

DC. No se trata de que no cobre, se trata de que la rentabilidad que le asegure sea sobre el total de los aportes sin deducir el gasto administrativo. Imagínese, cuando Ud. va y abre una caja de ahorro en un banco, cosa que cualquier persona puede hacer, le paga la tasa de caja de ahorro sin descontarle el costo administrativo de la caja de ahorro, así que lo que los legisladores han puesto en este artículo es ni más ni menos que lo que cualquier depositante en caja

de ahorro tiene en todo el sistema financiero como beneficio. así que no hay ningún inconveniente con eso.

P. ¿Cuantos son los trabajadores que todavía no han hecho la opción?

DC. Eso se va a saber más o menos el 15 de julio porque se necesita esperar que todos los empleadores presenten sus declaraciones juradas con las opciones por el sistema de reparto que en realidad para el caso de los trabajadores en relación de dependencia llegan al Anses vía las declaraciones de los empleadores.

P. La cámara de AFJP dijo que ya hay aproximadamente 1 millón de afiliaciones, ¿habrían más de 3 millones de personas indecisas todavía ?

DC. No sabemos, depende de cuantos hayan comunicado a sus empleadores el deseo de mantenerse en el sistema de reparto.

P. La posibilidad de volver del sistema de capitalización al de reparto está anunciado hace un mes a través de un decreto. La prorroga de 90 días era precisamente para que se (...) entre el sistema de reparto y después que la gente tenga más posibilidad de elegir, con ese decreto tenía la posibilidad durante dos años de volver al sistema de reparto, ese tema ya estaba resuelto o sea que la lógica ... quiero saber cual es la lógica entonces que los diputados según la interpretación que Uds. dan que tienen esos 90 días, si ya estaba en un decreto que tenían la posibilidad de volver del sistema de capitalización al sistema de reparto durante dos años, cual es la lógica de los 90 días?

CF. Ud. me intenta demostrar que la argumentación del gobierno contradice el espíritu del legislador que Ud. interpreta. Lo que estoy diciendo es que la interpretación que hace el gobierno sobre este tema es la que surge a nuestro entender de la norma jurídica 24.241 sumada a esta norma que es la única manera de interpretarlo porque no se trata que esta ley ha derogado toda la norma anterior. Entonces la situación de cambio es de simple entender: el gobierno efectivamente habilitó la doble vía para que los trabajadores puedan ir de un sistema al otro y volver pero lo hizo con una limitación en cuanto al tiempo en que se podía (...) y en cuanto a su oportunidad de que podían formular esa opción. Con esta rémora de 90 días para optar lo que estamos diciendo es que cualquiera sea la opción que tome el trabajador cuando decida, no consumirá aquellas oportunidades ni correrá el tiempo para que el trabajador pueda utilizar esa doble vía que estamos teniendo. Por eso estamos hablando de una asignación provisoria hasta que ese trabajador ejerza su derecho pero si es que lo que estamos pidiendo en una serie de intervenciones es un exagerado paternalismo sobre los trabajadores, pero si el trabajador dentro de los 90 días o mañana o antes del 15 de julio o después dice categóricamente donde quiere ir, nadie le va a prohibir esa opción ¿Por qué tenemos que nosotros ser el tutor del trabajador para hacerle hacer lo que él no quiere hacer? La ley dice que el trabajador tiene el derecho de optar en un sentido y en otro y si guarda silencio su ahorro irá a una AFJP, lo dice la ley anterior y esta ley no lo ha modificado.

DC. Déjenme que yo como ex diputado le voy a dar al periodista la interpretación de por qué la cámara de diputados votó la prorroga de 90 días y se lo voy a dar con toda sinceridad: la mayoría de los diputados quería que saliera esta ley que han sacado en estos días por los importantes beneficios que significan para la gente el beneficio de que alguien que cumpla 70 años que no había hecho todos los aportes lo mismo pueda tener una cobertura jubilatoria, el beneficio para las amas de casa de poder afiliarse pagando un monto mínimo , el beneficio para que los jubilados pudieran trabajar. Había otro grupo de diputados que estaban obstaculizando la sanción de esta ley pretendiendo que el congreso votara el cambio para los que no optaron. Es decir, un grupo de diputados quiere quitarle a los trabajadores que no optaron a tiempo la propiedad de sus aportes y quiere que se apropie el sistema de reparto sin el expreso consentimiento del trabajador. El resto de los diputados para permitir que saliera la buena ley, la ley que beneficia a los trabajadores , incorporaron este Art. de la prórroga por 90 días para que los que querían quitarle a la gente la propiedad de sus aportes por solo haber omitido la opción quedaran con la ilusión de que el 15 de agosto van a poder transformar en ley esa que es la voluntad de ellos, pero que no va ciertamente en beneficio de la gente. Como nosotros trabajamos por la gente porque para eso el pueblo lo ha votado al presidente Menem, y para eso nos ha designado sus ministros el presidente Menem, nosotros vamos a batallar clarificando a la opinión publica aun contestando enfaticamente preguntas de aquellos periodistas que han sido convencidos por esto que quieren quitarle a la gente el derecho a ser propietario de ese aporte para que nadie se engañe y para que todos sepan que el nuevo sistema previsional es un gran avance social porque significa que los trabajadores a partir del mes de julio vuelven a tener soberanía, vuelven a tener la propiedad de sus aportes y en el futuro cuando se jubilen, los derechos adquiridos por la ley estarán respaldados por fondos bien administrados que estarán ahí disponibles para honrar las obligaciones que la ley ha asumido frente a los jubilados. Esta es la realidad que nosotros vamos a seguir utilizando todas las oportunidades para explicarle a la gente qué es lo que le conviene y afortunadamente la gente está advirtiendo esto y como Uds. van a ver, va a optar explícitamente por el sistema privado y no va a optar por el sistema de reparto que es la prórroga en cierta medida del viejo sistema jubilatorio.

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Tema : AFJP

27 de Junio de 1994

Dr. Cavallo.

Sres. periodistas, hoy el presidente de la Nación ha promulgado la ley que introdujo algunas importantes modificaciones al régimen previsional instituido por la ley 24.241 incluyendo una prórroga de 90 días para que puedan ejercitar su opción aquellos que al 30 de junio no hubieren decidido de manera definitiva su opción por el sistema publico de reparto o hubieren elegido una determinada administradora de fondos de jubilaciones y pensiones.

La promulgación de la ley se ha hecho sin ningún tipo de veto y además ha salido el decreto reglamentario que establece que los que vayan a ejercer esta opción en los próximos 30 días no pierden ningún derecho, en particular no pierden el importantísimo derecho a la titularidad y a la propiedad de sus aportes personales desde el 1º de julio ya que se les abrirán cuentas individuales de capitalización en la Administradora del Banco de la Nación y esta administradora va a rendirles cuenta, no sólo de los fondos recibidos sino de la inversión y de las rentas de esos fondos hasta el día que cada trabajador opte por alguna otra administradora de fondos de jubilaciones y pensiones; entonces se les transferirán los fondos a una cuenta en esa administradora por la que haya optado, o si opta dentro de los 90 días por el sistema publico de reparto, los fondos son transferidos a la ANSES que es la que administra el sistema publico de reparto y el trabajador tendrá su antigüedad sin ninguna discontinuidad computada a los fines de los beneficios jubilatorios previstos en el sistema publico de reparto.

Si al 30 de septiembre todavía hay cuentas provisorias abiertas en el Bco. de la Nación, es decir si para entonces todavía hay aportantes o trabajadores que no han optado explícitamente por el sistema publico de reparto o por alguna AFJP en particular, entonces ahí se aplicarán los criterios de distribución que establece la ley 24.241, es decir los trabajadores en relación de dependencia que aún no hubieren optado serán asignados a la AFJP por la que hayan optado la mayoría de los trabajadores de cada empresa, y si no hubiera tal mayoría habrá un sistema de distribución según las reglas que establecen las disposiciones vigentes.

Esto es lo mismo que habíamos explicado con el ministro de Trabajo la semana pasada; la única precisión que hemos dado hoy es que las cuentas provisorias para cada trabajador se abrirán en la Administradora del Bco. de la Nación. En este sentido hemos receptado a sugerencia de los senadores y diputados del partido justicialista que estuvieron reunidos con nosotros esta mañana, representados a través de los presidentes de los dos bloques y también de los presidentes de las comisiones previsionales tanto de senadores como de diputados.

Si quieren hacer alguna pregunta con mucho gusto les respondo.

P. ¿Qué pasa con los trabajadores autónomos que no lleguen a optar hasta el 30 de septiembre? Ud. dijo que en una empresa van a la AFJP donde la mayoría de los trabajadores se inclinen . ¿Qué pasa con los autónomos?

DC. Los que no hubieren optado serán asignados al azar entre las distintas administradoras de fondos de pensiones, según las normas vigentes hasta este momento en proporción a las afiliaciones que hayan conseguido las distintas administradoras de fondos de pensiones al 30 de junio, sino al 30 de septiembre dado que ahora hay 90 días más para que estas empresas lleven adelante el proceso de afiliación.

P. Las empresas también hasta el 30 de septiembre (....)?

DC. Así es, el computo de la mayoría en cada una de las empresas se hará con las decisiones que hayan tomado los trabajadores al 30 de septiembre.

P. La solución ahora implementada no implica que pierden las AFJP privadas, incluyendo al Bco. Nación que es la única beneficiada y también el Estado porque aún optando por el sistema de reparto cuando le tengan que devolver el dinero al Estado, va a ser el aporte nominal menos la comisión, más los intereses que nunca van a llegar a cubrir la comisión que cobra la AFJP.

DC. El Estado no pierde nada porque el Estado no tenía ningún derecho. En realidad los fondos de los trabajadores desde el 1º de julio les pertenecen a los trabajadores, por eso están desde ese día en cuentas individuales a nombre de cada trabajador aportante.

Este es el gran avance social de la ley 24.241 con respecto a la ley 18.037 que queda derogada precisamente en el momento en que comienza el nuevo régimen previsional.

Ahora, las administradoras privadas tampoco pierden nada porque en realidad lo que el Banco de la Nación va a hacer es una administración transitoria y lo único que va a poder descontar es el costo de los seguros que va a a tener que contratar en favor de todos los trabajadores que abran esas cuentas porque recuerden Uds. que el Banco de la Nación tendrá que cubrir el riesgo de invalidez, el riesgo de fallecimiento del trabajador y todos los riesgos cubiertos por el nuevo sistema previsional. Por otro lado el Banco de la Nación seguramente descontará también las comisiones por gastos administrativos pero que son muy reducidas, y tengan en cuenta Uds. que siendo una administración transitoria por unos pocos meses o a lo mejor unas pocas semanas va a tener una gran carga administrativa que seguramente no alcanzará a ser cubierta por esa comisiones que están pensadas para gente que lleve sus fondos a cada una de las administradoras por períodos más o menos largos de tiempo. Pero el Banco de la Nación por su naturaleza tiene obligaciones con respecto al sector publico en general y al gobierno y por lo tanto ha aceptado esta misión que se le encomienda a través del decreto reglamentario.

P (...)

DC. Con carácter transitorio no sé si lo aceptarían, pero como aquí se creó la sospecha de que podía haber interés en hacerles ganar dinero a las administradoras de fondos de pensiones, para que nadie tenga esa sospecha lo mejor es que esta responsabilidad transitoria la asuma el Banco de la Nación a través de su administradora de fondos de jubilaciones y pensiones, y luego a través del sistema competitivo y por la libre decisión de cada uno de los trabajadores ellos decidirán quién les administra los fondos en el futuro.

P: ¿Qué pasó desde el viernes hasta hoy para este cambio para que los que no deciden pasen a la AFJP del Nación porque hasta el viernes iba a estar la distribución (...)?

DC. Estaba planteada una discusión de cómo se distribuirían entre las distintas AFJP las cuentas provisorias, si se lo haría en función de las afiliaciones de cada una de ellas hasta el 30 de julio o cómo se tendría en cuenta las afiliaciones que cada una vaya a hacer en los próximos 90 días de plazo adicional. Entonces como ésa era una cuestión difícil de resolver, nos pareció que lo mejor era asignar esta responsabilidad a la administradora que ha sido creada por e Banco de la Nación por decisión de la propia ley 24.241 y que por otro lado tiene una garantía especial que brinda esta ley. Y eso es lo que hemos decidido y esta decisión por supuesto tuvo muy en cuenta la opinión de los legisladores representantes de los bloques justicialistas de senadores y diputados.

P. Representantes de las AFJP estuvieron hace un rato, por lo menos en la secretaría privada, no sé si Ud. los recibió con la nueva propuesta?

DC. Yo les comenté cual es la solución y también les expliqué que el Banco de la Nación no va a sacar ninguna ventaja especial en su campaña de afiliación definitiva de esta afiliación transitoria y que todas las administradoras de fondos de pensiones van a tener la misma información que el Banco de la Nación sobre quienes son los trabajadores que aún no optaron, cuales son sus domicilios para que todos le puedan enviar información a la gente y la gente decida libremente sin ningún tipo de condicionamiento.

P. ¿Operativamente el Banco de la Nación está preparado para recibir más de un millón de afiliaciones de golpe?

DC. Sí está preparado.

P. ... y para también facilitar información al resto de las AFJP?

DC. La información al resto de las AFJP se la va a brindar el ANSES, es decir la Secretaría de Seguridad Social porque los mismos diskettes de computadora con los que se le dará la nómina al Banco de la Nación para que

abra las cuentas transitorias se le pondrán a disposición de todas las AFJP para que puedan encarar su tarea de promoción y de invitación a la afiliación definitiva.

P ¿Ud. piensa que con esta decisión de (...) a los que no digan nada a la AFJP del Nación ha zanjado la discusión o la diferencia con los diputados y senadores que habían planteado la prórroga de los 90 días?

DC. Nosotros creemos que nunca hubo diferencias con los legisladores que tienen un conocimiento acabado de las dos leyes que han sido sancionadas en esta materia porque no hay ninguna interpretación alternativa posible a ésta que nosotros hemos reflejado en el decreto reglamentario.

Imagínense Uds. que los que decían que en los próximos 90 días los trabajadores no debían ser asignados ni al sistema de reparto ni a alguna administradora de fondos de pensiones, eso equivalía a decir que estos trabajadores quedaran sin cobertura para el riesgo de invalidez, el riesgo de muerte, o cobertura jubilatoria en general y que por otro lado no se sabría quién les administra y donde están los recursos que desde el 1º de julio son propiedad de esos trabajadores por imperio de la ley 24.241.

Entonces, los legisladores especializados en este tema han comprendido de inmediato que los que nosotros explicamos con el ministro de Trabajo el viernes pasado es la única interpretación posible de las dos leyes sancionadas. Por lo tanto no hay ninguna discrepancia. Lo que sí he notado sobre todo a través de lo que escuché por radio y por televisión y también leí en los diarios de opiniones de algunos diputados y senadores es que hay quienes preferirían que los indecisos, es decir los que no optan expresamente por el sistema publico de reparto, sean pasados al sistema publico de reparto. Pero eso no es lo que establece la ley en vigencia. Eso requeriría otra modificación de la ley 24.241 porque fíjense Uds. que tomar la decisión de que el que no manifiesta expresamente pasa al sistema publico de reparto significa quitarle a ese trabajador la propiedad del aporte personal que es justamente lo que les devolvió a los trabajadores en general la ley 24.241 y no hay ningún mecanismo, excepto una ley, que se le pueda quitar semejante derecho a los trabajadores, sobre todo cuando ese derecho se le concede precisamente para que él a partir de ahora pueda controlar personalmente que el empleador envía los fondos adonde corresponda y no se los queda él, que la administradora le invierte bien esos fondos y entonces tenga la seguridad el día que se jubile que van a existir los recursos para honrar su jubilación.

P. ¿Ud. conoce que hoy hubo cola de mas de 500 metros, incluso algunos dicen que 800, frente al ANSES porque no se había entregado el CUIL a los trabajadores que buscaban una opción y no la podían hacer porque no tenían el CUIL asignado y que en la mayor parte de las escuelas transferidas a la Municipalidad tampoco los docentes han recibido el CUIL y están incluso haciendo cartas documento para hacer su opción?

DC. Pero los trabajadores, lo mismo que los autónomos, no se tienen que desesperar, no pierden nada, no se les afecta ningún derecho porque decidan unos días después. Si quieren pasarse la sistema publico de reparto lo pueden

hacer tranquilamente en los próximos 90 días tal como si lo hubieran decidido antes del 30 de junio. Por otro lado, el hecho de que todavía no hayan elegido una determinada AFJP no significa que pierdan la propiedad de los aportes, van a estar en cuentas provisorias bien administrados por la Administradora del Banco de la Nación. Así que los trabajadores no se tienen que desesperar. En todos los casos que se puedan dar, sus derechos van a estar bien resguardados y por lo tanto tampoco tienen que tomarse molestias de largas colas. En realidad, a través de los empleadores tienen que conseguir el numero de CUIL, en realidad el empleador le tiene que mandar la información o tiene que recibir la información del ANSES. Así que el trabajador en relación de dependencia tiene que manejarse directamente con su empleador y no tiene por que ir al ANSES. Y en el caso del autónomo, el numero de CUIL es directamente el numero de CUIT que ya lo tiene que tener, así que en realidad los trabajadores tanto autónomos como en relación de dependencia no se tienen que hacer mayores problemas. Sus derechos están bien resguardados y además tienen 90 días adicionales para tomar cualquier decisión y lo que ellos decidan se pondrá en marcha tal como si lo hubieran decidido antes del 30 de junio.

P. Con lo que Ud. estuvo hablando con los legisladores, con los titulares de los bloques, con esta decisión de pactar (...) el compromiso que habrían asumido los diputados de discutir el 15 de agosto la posibilidad de que vuelvan todos los que no eligieron el sistema de reparto, ¿esto fue ya descartado?

DC. No, yo entiendo que han habilitado una fecha para discutir ese tema y seguramente lo discutirán, pero mientras no cambien la ley 24.241 los trabajadores siguen siendo propietarios de sus aportes desde el 1º de julio, hayan nominado una administradora o no lo hayan hecho. Es decir no pierden nada los trabajadores porque no se ha cambiado para nada la ley en ese sentido.

Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

5tas. Jornadas Bancarias de la República Argentina

75 años de ABRA

30 de Junio de 1994

Sr. presidente de la Asociación de Bancos de la República Argentina, don Julio Gomez, señor presidente del Banco de Francia, querido amigo Jean Claude Trichet, amigos, amigas, sé que si hoy soy breve tendrá un alto índice de popularidad, así que voy a tratar de serlo.

En primer lugar, tengo una recomendación para los editores de diarios argentinos y los amigos periodistas: ojalá mañana publiquen íntegramente la conferencia que acabamos de escuchar del presidente del Banco de Francia porque les digo con sinceridad que es la mejor presentación que he escuchado como Ministro de Economía de mi país, sobre lo que ha ocurrido en Argentina en los últimos cuatro años y también el mejor análisis sobre cómo deberíamos encarar los problemas que se nos plantean para el futuro, pero por sobre todas las cosas agradecer a Jean Claude Trichet por esta formidable presentación. Ya había utilizado ayer la oportunidad de compartir un almuerzo para expresarle en nombre del gobierno y del pueblo de mi país el sincero agradecimiento por todo el apoyo que Francia nos brindó y el que particularmente Jean Claude Trichet aportó como presidente del Club de París para que nosotros pudiéramos reestructurar en términos muy satisfactorios la deuda externa y superar ese escollo para la solución de la larga crisis de la Argentina.

Hoy quiero referirme a algo que está ocurriendo en estas horas, más precisamente a partir de mañana primero de julio; en la Argentina se produce un cambio que será histórico y que va a tener para el crecimiento de la Argentina y para el bienestar de los jubilados del futuro y de las próximas generaciones el mismo efecto que tuvo a partir del 1º de abril la puesta en marcha del plan de convertibilidad. El efecto, en este último caso, se relaciona con la estabilidad en nuestro país.

A partir de mañana todos los trabajadores argentinos que no hayan hecho renuncia expresa readquieren el derecho de propiedad sobre sus aportes jubilatorios personales. Es decir, mientras en los últimos 40 años el aporte jubilatorio de cada trabajador tuvo la naturaleza de un impuesto con el que financiaban un aporte jubilatorio de reparto -- que se repartía según decidían los funcionarios públicos o políticos a través del tiempo--, a partir de mañana el aporte jubilatorio de los trabajadores argentinos ya no es un impuesto; es un ahorro del

que ellos son los únicos dueños. En primer lugar, van a poder controlar por sí mismos que su empleador no sólo se los retenga del sueldo sino que efectivamente se los envíe al sistema previsional.

Un ahorro que además podrán verificar que sea bien administrado y bien invertido porque ellos tendrán la libertad de elegir qué administradora de fondos de jubilaciones y pensiones va a manejarles esos ahorros. Además cuando ese trabajador llegue a la edad de jubilarse, su jubilación, es decir el flujo de ingresos al que tiene derecho para los años que viva retirado de su actividad, tendrá respaldo. Tendrá el respaldo de esos aportes que él ahorró en una cuenta individual que fueron bien invertidos y que estarán disponibles para asegurarle, una vez que llegue la edad de retiro, el pago de su jubilación.

Esto es un muy importante derecho -- yo diría un derecho casi natural-- que readquieren los trabajadores argentinos. Y por ello la ley 24.241 que sancionó hace nueve meses nuestro Congreso Nacional ha sido muy inteligente y muy precisa al exigir que sólo por renuncia expresa puede el gobierno enviar ese aporte personal jubilatorio al sistema público de reparto. Y sería quitarles arbitrariamente un importante derecho a los trabajadores argentinos que alguien se arrogara la autoridad de decidir enviar al sistema público de reparto esos aportes.

Nosotros no lo hemos hecho ni lo haremos y esperamos que tampoco lo haga el Congreso de la Nación pese a que algunos legisladores prometen el 15 de agosto cambiar el sentido de la opción; es decir que aquellos trabajadores que no hayan nominado una determinada administradora de fondos de jubilaciones y pensiones, por el solo hecho de no haberlo decidido hasta ese momento, serán pasados automáticamente al sistema de reparto. Eso no sería bueno para los trabajadores argentinos porque sería reducirles ese valiosísimo derecho a la propiedad de sus aportes jubilatorios que readquieren por la ley 24.241.

Yo le asigno a esta ley tanta importancia como en su momento le asigné a la ley de Convertibilidad porque ella, como también la ley de Convertibilidad, nos permitió a los argentinos reaprender, reeducarnos para vivir en estabilidad y para administrar el presupuesto nacional, el de cada una de las provincias y el de los municipios, pero también el presupuesto familiar y las cuentas de cada empresa. De la misma forma, este nuevo sistema previsional nos reeducará a los argentinos en el ahorro y volveremos a entender-- como por sentido común siempre debimos haberlo entendido, pero el mal sistema económico y particularmente previsional nos confundió durante los últimos 40 años-- que era cierto lo que decían nuestros abuelos en el sentido de que el futuro de nuestras familias y nuestro propio futuro, así como la riqueza de las naciones dependen del ahorro que hagamos durante nuestra vida activa, mientras estamos generando ingreso.

Esta verdad, tan de sentido común y lamentablemente olvidada por generaciones de argentinos, ha sido recuperada gracias a la ley 24.241 que le devuelve la propiedad del aporte jubilatorio a los trabajadores y le permite que él controle por sí mismo la calidad de las inversiones que se van a hacer y el retorno que generarán esos ahorros en un sistema competitivo de administradores de fondos de jubilaciones y pensiones. Todo ello va a ayudar a reeducarnos en el ahorro para prever nuestro propio futuro.

Y no es una casualidad. Esto será muy bueno para el crecimiento de la Argentina y al mismo tiempo dará respaldo a la jubilación de los actuales trabajadores porque el bienestar de las futuras generaciones y el de los futuros jubilados que hoy están trabajando depende ciertamente del crecimiento de nuestro país. Y sólo si la Argentina crece, estará en condiciones de asegurar ese bienestar creciente a las futuras generaciones.

El crecimiento requiere de la inversión, de la buena inversión, de la inversión bien evaluada, bien decidida que generan retorno porque es capaz de ampliar la capacidad productiva para los bienes y servicios que demandan en la Argentina y en el exterior los consumidores.

Pero además mañana, 1º de julio, nuestro hermano el Brasil comienza un intento serio de estabilizar su economía. Si tienen éxito se va a producir una expansión de la economía brasileña, un aumento tanto de la demanda de bienes de consumo como de inversión en este país, semejante a la que se dio en la Argentina a partir de abril de 1991. Y esto va a tener un impacto positivo en las posibilidades de exportación de nuestro país, en particular de las exportaciones agroindustriales y aquellas de nuestras economías regionales.

Así que estamos en vísperas de dos acontecimientos que tienen altas probabilidades de generar efectos positivos para nuestro país.

Pero ahora me quiero referir a lo que está ocurriendo en la economía mundial y a cómo impactará sobre el futuro de la Argentina porque ciertamente mucha gente está preocupada por la caídas sucesivas que han tenido tanto las acciones como los títulos públicos y privados de la Argentina desde el mes de febrero en adelante y en particular durante las últimas semanas. Muchos piensan que ha comenzado a cundir el pesimismo en los mercados financieros del mundo, en los mercados de capitales, sobre el futuro de las economías emergentes en general y de la economía argentina en particular, y que lo que estamos viendo reflejado en nuestros mercados accionarios y de bonos no es otra cosa que una drástica reversión en el sentido del flujo de capitales, con lo que podríamos vernos en serias dificultades para sostener de aquí en más ese vigoroso proceso de inversión, este proceso que además ha traído aumento impresionante de la productividad en la Argentina y nos ha permitido crecer tan vigorosamente en los últimos tres años.

Para poder explicar por qué soy muy optimista sobre el efecto que tendrán para el crecimiento de la Argentina los acontecimientos mundiales que comienzan a perfilarse para la próxima década voy a utilizar un equívoco del pasado. Cuando yo estudiaba en los Estados Unidos en la década de los 70 y también cuando estudiaba en la Argentina en la década de los 60, era común decir -- y muchos estaban convencidos de ello-- que algo de inflación era necesario y bueno para sostener un crecimiento vigoroso de la economía. Eso probó ser una gran equivocación.

La inflación, que nunca es estable y siempre tiende a aumentar, sobre todo cuando se la quiere utilizar como herramienta para promover aumentos de la demanda de bienes y "estimular" la economía, terminó provocando un estancamiento de las inversiones y sobre todo un estancamiento de la

productividad que llevó a una declinación del crecimiento económico y, finalmente, a fuertes recesiones que fueron necesarias a fin de parar procesos inflacionarios que se tornaban incontrolables.

Afortunadamente en la ultima década todos hemos aprendido en practicamente todas las naciones del mundo que no hay mejor forma para crear las bases de un crecimiento sano y sostenido que estabilizar las economías y bajar lo más cercano a cero posible la tasa de inflación.

Ahora, en mi opinión, corremos el riesgo que los agentes económicos y sobre todo los que toman importantes decisiones de inversión tanto en los mercados de capitales como en los financieros incurran en otro equívoco. Pareciera que a algunos los asusta la mejor perspectiva de crecimiento de los Estados Unidos o de la economía europea, eventualmente -- si se confirman algunas tendencias muy recientes-- de la economía del Japón.

El hecho de que se hayan revisado hacia arriba los pronósticos de crecimiento no sólo para este año sino para los futuros está determinando un cierto aumento pero no demasiado elevado de las tasas de interés, reflejando mejores y mayores oportunidades de inversión en los países más avanzados que son los que están empezando a crecer más vigorosamente. Pero ¿es eso una mala noticia para las economías como la nuestra? ¿Es eso un fenómeno mundial que debe asustarnos y provocar la interrupción del flujo de capitales hacia nuestras economías? Mi contestación es rotundamente negativa. Es decir, no es así.

El más rápido crecimiento de las economías de los países industrializados aun cuando pueda reflejarse en una tasa de interés algo más elevada para el mediano y largo plazo es una buena noticia para nuestros países porque significará una expansión en la demanda por nuestras exportaciones. Significará un mejoramiento en los precios relativos de las commodities agropecuarias e industriales que nosotros hemos exportado tradicionalmente porque somos eficientes productores. Entonces, nos ubicaremos en los próximos años en un escenario comercial mucho mejor que aquel en el que estuvimos en los tres o cuatro últimos años

Los argentinos y quienes invierten en la Argentina desde el exterior, todos, debemos advertir que esta gran transformación de nuestro país que nos trajo la estabilidad y que nos dio en tres años un 25% de crecimiento se produjo con los términos del intercambio externo más desfavorables de este siglo. Nunca como en los últimos cuatro años los precios de todas nuestras commodities de exportaciones agropecuarias e industriales estuvieron tan bajos. Una recuperación de estos precios que vendrá de la mano de un mayor crecimiento económico de las naciones industrializadas será sumamente beneficioso para economías como la argentina y se sumará al efecto beneficioso sobre nuestro comercio exterior la recuperación de la demanda en Brasil.

Por otro lado nosotros estamos adoptando medidas para moderar el crecimiento del consumo interno, es decir para aumentar la tasa de ahorro interno como la puesta en vigencia a partir del día de mañana del nuevo sistema previsional.

Por lo tanto el aumento de la demanda por nuestras exportaciones podrá ser perfectamente acomodado por un crecimiento más moderado pero siempre positivo del consumo interno. Y por eso la Argentina seguirá ofreciendo muy buenas oportunidades de inversión tanto para los que producen para el mercado interno pero sobre todo para los que producen para la exportación, como yo lo anticipé en esta misma reunión un año atrás.

Y como estas oportunidades de inversión muy buenas seguirán abiertas e incluso pueden mejorar hacia el futuro, no debería interrumpirse para nada el flujo de capitales que, como bien explicó el presidente del Banco de Francia, han jugado un rol complementario de incremento del ahorro interno para el financiamiento de esta vigorosa inversión productiva de los últimos años.

Por eso, hacer pronósticos catastróficos o simplemente negativos sobre el futuro argentino porque puedan aumentar en algunos pocos puntos los costos del capital para el financiamiento de las inversiones en la Argentina es no advertir la enorme potencialidad que tiene la inversión productiva en nuestro país, en un contexto de rápido crecimiento como el que se puede dar, dadas las condiciones comerciales se están abriendo en el exterior y dado el profundo proceso de transformaciones que se está dando en la Argentina y que significan aumento de productividad.

Yo vengo insistiendo en que la competitividad externa de la Argentina será un resultado del aumento general de productividad de la economía, y por eso va a ser sostenido y genuino. Si nosotros hubiéramos prestado atención a aquellos consejos que nos recomendaban nuevos realineamientos forzados de precios relativos por decisiones impuestas desde el gobierno, a través de devaluaciones o medidas semejantes, lo único que hubiéramos provocado es una ganancia temporaria en competitividad a costa de una transferencia insostenible de ingresos y desalentando el aumento general de la productividad. Pero porque se están haciendo buenas inversiones en muchos sectores que producen servicios, servicios demandados internamente pero de cuya calidad y bajo costo depende precisamente la capacidad de ampliar la producción de bienes exportables, por eso es que está aumentando la productividad y por eso es que estamos consiguiendo ganancias permanentes de competitividad externa de nuestra economía.

¿Qué está pasando en los mercados financieros del mundo? Yo creo que se combinan dos fenómenos: uno general, de un reacomodamiento de monedas y tasas de interés en el corto plazo, a cambio de que en las tendencias de mediano y largo plazo, en materia de crecimiento de las principales economías que son diferentes de las que se pronosticaban hasta hace algunos meses atrás y que no significan un empeoramiento de la perspectiva de crecimiento real de la economía mundial, sino todo lo contrario. Este reacomodamiento que siempre es más violento en los mercados de corto plazo se va a producir y luego tendremos de nuevo mercados de capitales más estables que acompañarán una economía mundial con un crecimiento más vigoroso.

Ahora bien, con respecto a las economías emergentes, en este reacomodamiento que se está dando en los mercados de capitales del mundo, ha

cundido un injustificado pesimismo sobre el futuro de nuestras economías que es nuestra propia responsabilidad revertir, primero siguiendo el consejo que nos ha dado el presidente del Banco de Francia en el sentido de perseverar y continuar con las políticas que han dado buenos resultados y también persuadir, explicando que la Argentina fue en los últimos meses, es en este momento y será un país para invertir porque es un país que quiere crecer y porque quiere a través del crecimiento mejorar el bienestar de sus futuras generaciones. ♦

****

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo.

5 de Julio de 1994

Sres. periodistas, queremos transmitir a la opinión publica, a la población en general a través de Uds. una muy buena noticia: después de prácticamente cuatro décadas, la tasa de inflación para los doce últimos meses se ubica en el 3% anual porque el índice del costo de la vida o el índice de precios al consumidor en el mes de junio de 1994 aumentó sólo 0.4% contra 0.8 del mismo mes del año pasado. Por lo tanto la tasa para los doce últimos meses se ubica exactamente en el 3%. Este nivel de tasa de inflación para el índice de costo de la vida es semejante a la del promedio de las naciones europeas; estamos ciertamente en una tasa de inflación como la de los países estables del mundo.

En materia de precios mayoristas, en el último mes se ha producido un aumento del 1.5% y para los doce últimos meses la tasa es de sólo el 0.2%. Esto también es una buena noticia porque el índice de los precios mayoristas refleja los precios que reciben los productores y que habían declinado mucho por los bajos precios internacionales de las mercancías tanto agropecuarias como industriales. Ahora esos precios se están recuperando; con todo, la tasa de inflación medida por precios al productor o precios mayoristas es prácticamente cero para los doce últimos meses; asciende a sólo 0.2, pero la recuperación de los precios al productor que ya se viene dando por tercer mes consecutivo es una buena noticia, particularmente para el sector agropecuario y para las economías regionales.

En materia de costo de la construcción, si bien ha seguido bajando la tasa de inflación anual, todavía los índices son algo elevados, la tasa anual para el costo de la construcción es del 9.3, pero como tasa mensual está ya en niveles aceptables: 0.6% mensual en junio de este año, y nosotros esperamos una fuerte reducción del costo de la construcción una vez que entren a producir efectos las medidas contenidas en el proyecto de ley y en el acuerdo que se acaba de firmar para este sector de nuestra economía.

También tenemos muy buenas noticias en materia de recaudación impositiva: los datos de junio del 94 son sencillamente para el asombro, mucho mejores que los que nosotros esperábamos. Uds. ven ahí que para el total de la recaudación impositiva se ha producido un aumento del 28.6% entre junio del 93 y junio del 94, pero en el caso particular del impuesto a las ganancias el aumento es del 164.5%; esto habla a las claras del éxito de la política de lucha contra la evasión impositiva y de cobranza efectiva de un impuesto tan importante en todos los sistemas tributarios del mundo como es el impuesto a las ganancias de las personas y de las empresas.

También sigue aumentando la recaudación del IVA: 11.1% con respecto al mismo mes del año pasado es una cifra muy interesante porque calculamos que el

producto bruto interno aumentó en aproximadamente el 7%; como la inflación promedio mayorista y minorista se ubica en el 1,6%, quiere decir que el impuesto al valor agregado está aumentando en un orden de un 3% anual por eficacia en la recaudación, es decir por arriba del aumento del producto bruto interno precios corrientes.

Y otro dato muy importante es el aumento de la recaudación por aportes previsionales. Se ha dado un aumento del 9.8% --casi el 10%-- una cifra cercana a la del aumento del IVA, teniendo en cuenta que se operó una fuerte reducción de las tasas impositivas para los aportes patronales jubilatorios y a obras sociales y a los demás sistemas sociales. Es decir, se está dando lo que nosotros habíamos previsto: la reducción de los aportes patronales no provocó caída de la recaudación sino que dio lugar a un aumento de la base imponible por una tendencia al mayor cumplimiento de los contribuyentes, y entonces logramos un aumento de recaudación casi igual al que se observa al impuesto al valor agregado para el que no varió la tasa impositiva.

Estas son las dos noticias más importantes. Hay en realidad una tercera que también es muy alentadora; si bien no están los datos completos para el mes de mayo, ya faltando procesar un 18% de los despachos de exportación, tenemos una cifra de exportaciones para el mes de mayo de 1.440 millones de dólares: es una cifra récord, significa un aumento del orden del 18% con respecto al nivel de exportaciones del año pasado para el mismo mes de mayo y ubica a las exportaciones de los cinco meses de enero a mayo de este año en comparación a enero- mayo del año pasado en una tasa de aumento superior al 8%, es decir muy cercana a la que hemos previsto para todo el año que es del orden del 10%. Nuevamente se trata de un dato sumamente alentador que desmiente los pronósticos pesimistas en materia de exportaciones que se vinieron haciendo en los últimos tiempos.♦

****

Quedamos con el Lic. Llach a disposición de Uds. para contestar cualquier pregunta que sobre estos temas quieran formularnos.

P. (América 2) Ud. habló recién del índice de la construcción que efectivamente (...) plan de viviendas destinado particularmente a favorecer a los sectores más humildes. Hay un gran problema, Ud. lo conoce perfectamente, que es el de la intermediación cuando uno tiene que comprar una propiedad, los honorarios de los escribanos, de las inmobiliarias que se manejan también con un sentido corporativo, porque ninguna inmobiliaria por ejemplo baja de un 5% de comisión. ¿El gobierno tiene pensado tomar alguna medida a ese respecto para abaratar los costos, particularmente de las viviendas populares para los sectores de menores recursos?

DC. El plan que anunciamos la semana pasada es un plan de desregulación y de reactivación de la construcción en general. Pero contempla con un énfasis especial todo lo que sea construcción de viviendas para sectores más humildes y

contempla ciertamente temas relacionados con los honorarios de los profesionales intervinientes en toda la etapa de la construcción y de la comercialización de unidades de viviendas y también la forma de retribuir a los intermediarios. El principio general es el de la libertad de contratación pero con una particularidad: el intermediario interviniente o el profesional interviniente en el caso de los escribanos sólo podrá cobrarles honorarios a quien lo haya designado es decir a la parte que lo haya elegido como elegido como intermediario y no a la otra parte. Esa es la particularidad, por lo que va a ser más factible que, por ejemplo, quien quiera vender una vivienda o quien quiera comprar una vivienda pueda negociar mejor con la firma que elige o la inmobiliaria que elige para llevar adelante la operación la comisión que le van a cobrar.

P. (F. Berlengo). El otro día cuando se hizo la reunión del Consejo de la Producción casi a la salida dijo que había acordado con Ud. de modificar el proyecto de ley de quiebras que mandó Economía al Congreso eliminando la flexibilización que impone el proyecto para el caso de empresas en concurso. ¿esto es así?

DC. Es un tema que el secretario general no lo ha conversado conmigo. Entiendo que técnicos de la CGT y posiblemente el propio secretario general haya conversando con el Dr. Liendo pero no conozco en qué sentido han propuesto modificaciones a la ley de quiebras. En caso de que por nuestro lado esas modificaciones hayan sido aceptadas, seguramente no complican para nada el proceso de venta de los activos y continuidad de la empresa que es el que ha sido priorizado en el proyecto de ley de quiebras del poder ejecutivo. Pero no sé exactamente a qué aspectos se habrá referido el secretario general de la CGT.

P. Ud. sabe que mañana confluye sobre Buenos Aires la marcha federal donde el lema apunta según los organizadores a "Una Argentina para todos". ¿De qué manera se puede tener en cuenta o no este reclamo de un arco importante de la dirigencia argentina a partir de que un planteo económico es lo que está haciendo y sobre una política social que se está reclamando también?

DC. Si el slogan fuere ése --"Una Argentina para todos "-- tendría que ser una marcha de apoyo, no de protesta porque nunca ha habido una Argentina que ha incorporado a tanta gente a los beneficios del progreso como la Argentina de estos años y todos los índices son harto elocuentes en este sentido. Yo, personalmente creo que esta es una marcha hacia atrás, es una marcha hacia el pasado. Los dirigentes que se han puesto al frente de esta marcha en realidad están en contra del progreso de la Argentina. Yo los veo defendiendo el empleo publico provincial que ha sido una de las causas del atraso de las provincias, no precisamente del progreso del interior del país. Los veo defendiendo las jubilaciones de privilegio de las provincias argentinas que son otra aberración que existe en todo caso en nuestro sistema económico-social. Los veo más bien pidiendo medidas de tipo proteccionista con las que los pueblos sólo han

retrocedido, nunca avanzado. Lamentablemente no creo que pueda decirse que los dirigentes que se han puesto al frente de esta marcha estén bregando por una Argentina mejor. Ésa es nuestra interpretación; creemos que va a ser una manifestación de protesta pero absolutamente minoritaria. Sentimos que el pueblo argentino apoya contundentemente la transformación hacia adelante, la transformación hacia el bienestar de los argentinos que significa la política del gobierno del presidente Menem.

P. (Paz Tejerina). ¿A qué se debe el 1.5% de aumento de los precios mayoristas? ¿La carne qué influencia tuvo en este salto? porque los primeros tres meses fueron deflacionarios y después fue progresivamente el 0,5, el 0,6 y ahora el 1,5.

DC. Claro, Uds. saben que el índice de precios mayoristas denominados "índices de precios al productor " en la mayor parte de los países del mundo refleja precisamente el precio que reciben los productores agropecuarios, los productores mineros y también los industriales. Afortunadamente en el mundo se está recuperando el precio de las commodities agropecuarias e industriales; esto mejora mucho los términos de nuestro intercambio exterior y esto se refleja en el precio de los productos agropecuarios y también el precio del petróleo que es una commodity importante en el comercio mundial y que tiene una incidencia fuerte en nuestro índice de precios mayoristas. Pero la recuperación del precio es una buena noticia precisamente porque previamente había habido deflación en estos precios. No va a tener ninguna repercusión en los precios minoristas como no la tuvo tampoco en la deflación anterior de precios y es muy bueno que los productores reciban precios más elevados en retribución a su esfuerzo productivo.

P. (Daniel Lorenzo). Hace unos meses cuando el gobierno nacional prometió las cédulas hipotecarias especiales para las economías regionales, lograron calmar un poco el malestar que había en el campo, en particular en la fruticultura. ¿Qué sucedió con eso que no fue implementado? ¿por qué hubo demoras y qué va a suceder ahora cuando los fruticultores se suman a esa marcha federal?

DC. La cédula hipotecaria rural ha sido puesta en marcha, hay una demanda por unos 1.100 millones de pesos, ya se han desembolsado unos 500, hay aprobados sin desembolsar aproximadamente 300 millones de pesos y se van a desembolsar pronto. La cédula hipotecaria especial es una versión un poco más larga en plazos de la cédula hipotecaria rural Todavía no se ha hecho desembolsos porque el productor, para acceder a la cédula hipotecaria especial tiene que presentar un proyecto de reconversión productiva algo más detallado que aquel que le permite a la cédula hipotecaria rural y este proyecto requiere análisis por organismos técnicos. Así que nosotros esperamos que en la medida en que se vayan presentando buenos proyectos y sean aprobados se vayan desembolsando los fondos por el regimen de la cédula hipotecaria especial.

P. ¿Estos números que Ud. plasma de forma alentadora son para Ud., sinceramente espejo de un país real? Y por otra parte(...) que el Dr. Angeloz adhiere a esta marcha federal que Ud. indica es una marcha para atrás ?

DC. Por supuesto que son el reflejo de la realidad. Los que no ven la realidad son los que hablan de una Argentina estancada, son los que hablan de una Argentina excluyente, son los que hablan de una Argentina cada vez con más pobres. Esa gente sin duda no mira la realidad que palpa cualquier argentino. Así que a nosotros no nos caben dudas de la veracidad de esos índices alentadores, y por otro lado se corresponden con lo que hemos venido diciendo en el pasado y no por algunos meses, sino ya por varios años.

Con respecto a la actitud del gobernador Angeloz es de total oportunismo político; sin duda sumarse a esta marcha de protesta no le hace bien al partido radical y no le hace bien a la Argentina. Se trata de una actitud de oportunismo político que ni siquiera le reditúa en términos de respeto de los organizadores de la marcha que cuando pasaron por Córdoba se refirieron al gobernador Angeloz con los mismos insultos y ataques con que se refieren a las autoridades nacionales. Pero la gran diferencia es que nosotros advertimos que se trata de una marcha en contra del progreso. Es una lastima que el gobernador Angeloz haya indentificado a esta marcha como algo susceptible de merecer el apoyo de su partido.

P. (J. Velazquez) Aprovechando que Ud. generosamente nos ha brindado muchos datos estadísticos yo quería preguntarle si tienen ya resultados preliminares de la encuesta permanente de hogares respecto de la onda de mayo y queríamos saber si los índices de desocupación también son tan a tono con el resto de los números que recién nos dio.

DC. No tenemos todavía los resultados de la encuesta de hogares para dárselos no en el área metropolitana y mucho menos en el interior del país. Pero creemos que en...

Llach.... en el Gran Buenos Aires, probablemente en un par de semanas y por otro lado lo que siempre ha ocurrido: nunca antes de mediados de julio -- la encuesta termina a fines de mayo-- como muy temprano. Ni con este gobierno ni con anteriores se ha dado el índice porque es lo menos que lleva para procesarlo. En cuanto al interior del país lo mismo que en el Gran Buenos Aires se ha hecho un operativo especial que es el relevamiento de las condiciones de maternidad e infancia hecho junto con la UNICEF que ha demorado, hecho más lento el operativo por lo cual los datos para el interior quizás estén para el mes de agosto.

P. (A. Lippi). Ud. mencionó el casi récord impositivo de recaudación del mes pasado...

DC. Casi no, récord absoluto, más de 4.000 millones de pesos por mes, más exactamente 4.038 millones de pesos, es una cifra que nunca se dio en la historia argentina.

P. En mayo del año pasado hubo un poco por encima de esa cifra. Por eso es casi récord, está un poquito por debajo: 4.066 millones fue una recaudación del año pasado.

DC. No, habrá sido para un mes de enero o julio por la influencia del aguinaldo.

P. Julio.

DC. En enero de este año también hubo 4.200, pero hay que comparar meses semejantes porque cuando está el aguinaldo, está el aporte patronal y el personal sobre el aguinaldo que agrega más o menos 500 millones de pesos a la recaudación.

P. Sobre esas cifras que Ud. mencionaba también aparece una merma de un 35% en el régimen de presentación espontánea previsional y también una caída en la moratoria impositiva. Quería consultar si Ud. con esto advierte que el sistema está entrando en un retraso de los pagos, gente que se anotó en la moratoria ahora no está cumpliendo como se debe porque la diferencia con lo que se esperaba recaudar es bastante importante.

DC. No, lo que ocurre es que los que se presentan a una moratoria lo hacen por un numero de meses que es diferente para cada contribuyente ; para algunos es 60 meses, para otros es 20 meses, para otros son unos pocos meses, depende el monto dado que la moratoria fija una cuota mínima que debe pagar el que se acoge a ese beneficio. Entonces es perfectamente posible que disminuya la recaudación de la moratoria con respecto a los meses inmediatos anteriores precisamente porque ya han vencido todas las cuotas de algunos de los que se presentaron.

La estimación que hace la Secretaría de lo que va a recaudarse por moratoria no es tan preciso y como no hay series históricas, no es fácil tampoco calcular este efecto que les mencionaba recién de cuantos de los que se presentaron a la moratoria lo hicieron por 6 meses, por 7 meses, por 8 meses, y cuantos por lo tanto dejan de pagar la moratoria en cada uno de los meses.

P. (Oviedo). A pesar de que no hay un dato cierto acerca de la desocupación en cuanto a tasas, ¿no tienen algún indicio con los primeros datos acerca de cómo ha seguido evolucionando el nivel de empleo o la tasa de actividad?

DC. No, todavía no hay indicios porque no se ha terminado de procesar y cuando la tengamos le vamos a dar la información completa. Lo que sí les

podemos decir es que lo que salió en algunos diarios como resultados preliminares no se ajusta para nada a la verdad. Por lo menos no hemos visto nosotros ningún dato que se corresponda con lo que salió hace unas dos semanas en algún diario.

P. (Bernengo) ¿En qué punto está la transferencia de las cajas provinciales a la Nación? ¿Cuando se prevé que se concrete por lo menos las transferencias de dos provincias?

DC. Están trabajando en el tema los funcionarios de las provincias de Catamarca y de Santiago del Estero con los funcionarios nacionales. Tan pronto se hayan acordado todos los términos de esas dos transferencias, seguramente se firmarán los convenios, pero no les puedo decir cuándo exactamente porque sé que están trabajando a ritmo intenso pero todavía no tenemos una fecha de terminación de las respectivas negociaciones.

P. ¿Ud. considera que con las cifras de mayo de exportaciones se podrá ir revirtiendo la tendencia de la balanza comercial en los próximos meses?

DC. Es que la balanza comercial es una variable endógena, es una variable que no se puede planear porque depende de la intensidad del proceso de inversión en la economía, el que a su vez está íntimamente relacionado la entrada de capitales. Si hay fuertes entradas de capitales y por ende una muy alta tasa de inversión en la economía, obviamente el saldo de la balanza comercial es negativo y puede se creciente. Si, por el contrario, se retrajese la entrada de capitales y bajare la tasa de aumento de la inversión, en ese caso tendería a reducirse el déficit comercial externo. A nosotros nos interesa como meta el aumento de las exportaciones porque eso sí refleja el estado de la demanda por nuestras exportaciones en el mundo y la capacidad de la economía argentina de aumentar la producción de exportables en términos competitivos internacionalmente, y es muy bueno que las exportaciones aumenten como mínimo al ritmo al que está aumentando el producto.

O sea, nosotros nos hemos fijado como meta que este año las exportaciones crezcan al 10% con un producto cuyo crecimiento estimamos entre el 6 y el 7 por ciento anual. Esa meta creemos que la vamos a alcanzar. ¿Cual será al final del año el déficit de la balanza comercial? Eso no lo sabemos. Si siguen entrando muchos capitales y si la inversión se mantiene tan elevada como en el primer trimestre posiblemente el déficit comercial sea elevado también, pero como lo he reiterado muchas veces no será otra cosa que un signo de confianza y de salud de la economía argentina.

Imagínense Uds. que en el primer trimestre de este año hemos alcanzado una tasa de inversión creo del 21.2% del PBI, es una tasa altísima. Partimos de tasas de inversión del 14% allá por el año 1990, o sea la recuperación que se ha dado de la inversión gracias al aumento del ahorro interno pero también a la entrada de capitales ha sido muy vigorosa y se mantiene, obviamente va a dar lugar durante

algunos años más a un déficit comercial externo, pero eso de ninguna manera reflejará un problema de la economía sino un vigor de su crecimiento y el atractivo que Argentina ofrece para los inversores internacionales.

P. (Oviedo) . Ud. hablaba de la mejora de los precios al productor por el aumento del índice de los precios mayoristas, pero en junio igual que en los dos meses anteriores se observa que el aumento más alto es el del petróleo y del gas, a pesar de que hay un aumento también pero la tercera parte en el caso de los precios agropecuarios. Eso sería lo contrario, de todas maneras el aumento del petróleo y del gas es aumento de tarifas que los productores locales van a tener que hacer ver.

DC. Los productores de petróleo y de gas son también productores de la Argentina que están invirtiendo en exploración, en explotación y que van a invertir más o van a invertir menos y producirán más o producirán menos también en función del incentivo que le dé el precio de esa importante mercancía que es el gas y el petróleo. Nosotros estamos empezando a ser importantes exportadores de petróleo y vamos a ser, particularmente hacia Chile, importantes exportadores de gas. Así que en ese sentido el precio del petróleo y del gas juega para la economía argentina y en particular para las cuentas externas de la Argentina un papel muy parecido al papel de los granos o de la carne y de las exportaciones tradicionales de nuestro país.

P. Le quería volver a la marcha federal de mañana; ya estamos a las puertas de esta marcha. Parece ser que un gran espectro de la oposición política está de acuerdo y ha avalado esta marcha federal, varias economías regionales también. Se podría interpretar que el gobierno está aferrado practicamente solo a la defensa de su plan económico. ¿No habrá llegado la hora que el gobierno comprenda que ésta, la de mañana u otras, pueden ser unas genuinas demandas sociales?

DC. El gobierno no se siente solo sino muy bien acompañado, se siente acompañado por la mayoría del pueblo argentino, del pueblo que quiere trabajar, que quiere producir, que quiere ver que sus hijos y sus nietos vivan en un país mejor. Nos sentimos muy apoyados por el pueblo argentino y consideramos que hay en la marcha una minoría de gente que se aferra a esquemas del pasado aunque pueden tener muy buenas intenciones porque pueden aspirar para sus hijos a un mejor nivel de vida, pero lamentablemente pensando en esquemas de empleo en sectores improductivos como han sido en el pasado los sectores públicos de las provincias; y hay oportunismo político, es decir, los que quieren estar del lado de la oposición van a poner su cara para la fotografía o para aparecer en la televisión al frente de esta marcha opositora, pero eso es simple oportunismo político. Basta ver las encuestas para advertir que el que más apoyo tiene de la población es ciertamente el gobierno y las políticas que más son valoradas por la gente son las políticas del gobierno. No hay ningún partido de la

oposición que haya presentado políticas alternativas que conciten ni siquiera la mitad del apoyo que concitan las políticas del gobierno.

P. Tal vez el gobierno cree-- ésa era mi pregunta-- que hay genuinas demandas sociales o al gobierno no le guste el método de la marcha?

DC. Nosotros creemos que todos los argentinos debemos aspirar al progreso y ciertamente los más humildes y aquellos que viven en las regiones más postergadas desde siempre en la Argentina tienen derecho a una vida mejor y es muy bueno que aspiren a conseguirlo. Lo que ocurre es que esta marcha se hace para que aumentemos el gasto público en las provincias, se hace en contra de las transferencias de las cajas que es, para ponerlo en términos más claros, la eliminación de los privilegios aberrantes que hay en los sistemas jubilatorios provinciales, en muchos casos se hacen para que no se controlen las carpetas médicas de los maestros ni se exija título para que alguien cobre como maestro al final de mes, porque en Santiago del Estero con sólo haber hecho esas dos cosas el interventor Schiaretti logró reducir en 4.000 el numero de maestros truchos que cobraban todos los meses pero que no trabajaban por la mejor educación de sus alumnos. Es decir, nosotros vemos que la marcha es una marcha por propuestas del pasado, y en ese sentido la vemos como una marcha retardataria del progreso; lo que no quiere decir que haya gente que tenga legítimas aspiraciones respecto del mejoramiento de su nivel de vida y que equivocadamente adhiera a estas malas propuestas.

Gracias. ♦

****

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Designación del Subsecretario de Minería, Lic. Daniel Meilán

7 de Julio de 1994

Sr. Secretario de Minería, Sr. Senador, señores empresarios, Sr. presidente de AOMA, amigas, amigos, es un gran gusto poner en funciones al Lic. Daniel Meilán; tiene muy buenos antecedentes en la evaluación de proyectos mineros y en cuestiones de minería en general y estoy seguro que va a integrarse plenamente al equipo que lidera el Dr. Angel Eduardo Maza. Además Alfredo Córdoba que desempeñó muy bien la tarea de subsecretario de Minería con anterioridad va a seguir colaborando con este equipo y con el equipo económico en general porque desde mi gabinete de asesores va a colaborar con el Banco de la Nación precisamente en el financiamiento de los proyectos mineros.

Así que desde todo punto de vista se trata de darle a la minería cada vez más importancia incorporando más gente capaz al equipo que se ocupa de la minería en el gobierno que lidera el presidente Menem.

Yo quiero además agradecer la tarea que ha hecho el Sr. Córdoba como Subsecretario de Minería y descontar que va a seguir trabajando tan constructivamente como antes en sus nuevas funciones y desearle mucha suerte al nuevo subsecretario, el Lic. Meilán que tiene todos los antecedentes necesarios.

Quiero aprovechar la oportunidad para expresar mi gran satisfacción por la forma cómo está trabajando la Secretaría de Minería en intimo contacto con los organismos que se ocupan de la minería en cada una de las provincias argentinas, con gran diálogo y en estrecha colaboración con el congreso nacional que a través de la cámara de senadores y de la cámara de diputados ha apoyado prácticamente en forma unánime las sucesivas leyes que se fueron dictando y que están en análisis en este momento para dar un marco normativo ejemplar a la actividad minera, y por supuesto a los empresarios mineros representados a través de sus organizaciones, y también a los trabajadores del sector minero que están colaborando en la tarea de captación de inversiones mineras de gran envergadura, algo que prácticamente era inédito en la Argentina.

Nosotros estamos convencidos que sólo la minería va a permitir que se desarrollen actividades económicas y asentamientos humanos en los lugares más alejados del interior del país. Por eso esta posibilidad de conseguir inversiones para la exploración y luego la explotación de los recursos minerales del país va a

significar un gran aporte al progreso de nuestra Nación y en particular de sus economías regionales y de zonas que de otra manera no tendrían prácticamente ocupación territorial.

Por eso quiero estimular a este equipo que lidera Angel E. Maza porque está haciendo una tarea realmente encomiable. Muchas gracias y mucha suerte.♦

****

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo,
Hector Montero (INDEC) y del Dr. Llach

26 de Julio de 1994

Cavallo. (...) Se trata de un operativo para la captación de información sobre todos los sectores productores de bienes y servicios excepto el sector agropecuario, que se realiza cada diez años en nuestro país y en la mayor parte de los países del mundo. Nos permite conocer con precisión la realidad económica sobre la que hay que adoptar decisiones. A su vez, nos provee de los datos globales a partir de los cuales se hacen luego encuestas de actualización más periódica. Este censo nacional económico es particularmente importante porque se hace por primera vez en muchas décadas en un contexto de estabilidad, y la estabilidad nos permite medir todos los fenómenos económicos con mayor precisión. Los datos van a ser más relevantes, se van a poder chequear mejor y por lo tanto vamos a tener un conocimiento mucho más acabado de la realidad económica argentina.

Como todos los censos nacionales, se trata de un operativo que es obligatorio para aquellos que van a a ser censados. Tienen que aportar la información, forma parte de las obligaciones que tienen los ciudadanos argentinos; y por otro lado, es del más estricto secreto. No se va a utilizar la información para otra cosa que no sea la preparación de los cuadros que no van a llevar nombres y precisiones que permitan identificar al que aportó la información sino que estarán sumados y conformarán totales generales, por región, sectoriales, por grupos de empresas pero de ninguna manera se podrá identificar quien aportó la información. No se podrá hacer ningún uso de ninguna naturaleza de los datos, excepto la de dar a conocer cual es la realidad económica de la Argentina en este año 1994.

Por eso esperamos contar con la colaboración de todos los establecimientos comerciales, industriales, de servicios, en general, que deben aportar información para este censo nacional económico.

Si quieren hacer alguna pregunta estamos a disposición para responderles y entiendo que el Lic. Hector Montero les va a hablar sobre algunos detalles de este censo.

Montero. No los quiero cargar con demasiadas precisiones, simplemente quiero hacer algunas puntualizaciones que creo que son muy importantes.

En primer lugar, los censos forman parte de las responsabilidades que tienen las oficinas de estadísticas de todos los países que son relevamientos muy

laboriosos y muy difíciles de poder implementar y proveen la información básica, necesaria para el conocimiento de los distintos sectores de la comunidad. Los censos de población, los censos agropecuarios y en especial los censos económicos nos permiten disponer de la actualización de las principales variables vinculadas con las actividades productivas de un país.

Como dijo el ministro, hace casi diez años que no se llevan a cabo en la Argentina relevamientos de esta naturaleza. El nivel de cobertura del censo económico es de orden nacional, es decir se va a hacer en todas las provincias y va a abarcar a todos los sectores económicos con la excepción de los establecimientos agropecuarios que han sido censados en el correspondiente censo agropecuario. El resto está totalmente cubierto, es decir si uno piensa en toda la actividad industrial, en toda la actividad comercial y todo los tipos de prestación de servicios.

Con respecto a los relevamientos anteriores, en esta oportunidad estamos introduciendo mejoras metodológicas que van a contribuir a tener mejor información, mayor nivel de cobertura y también información en menor tiempo procesada y publicada.

Con respecto a la cobertura sectorial, y les quiero comentar que por ejemplo el sector financiero que en el censo anterior del año 85 no pudo completarse su (relevamiento) y en consecuencia no se dispuso de información, va a estar incluido y en consecuencia va a estar trabajado en forma conjunta con el Banco Central.

De igual forma, el sector transporte también va a proveer información sobre la estructura de este importante sector y que no fue cubierto en el censo del año 84. Lo mismo con los profesionales que no están organizados en forma de sociedad, es decir los profesionales que ejercen su profesión de manera independiente también están incluidos en este relevamiento.

Es decir que el nivel de cobertura de este censo va a ser substancialmente mejor que el que se consiguió hace diez años.

Desde el punto de vista de las definiciones de la unidad de observación, también se introducen en esta oportunidad mejoras metodológicas. Por primera vez en un relevamiento de tipo censal se va a tomar como unidad de observación la empresa y no, como era habitual en los censos anteriores, la unidad de observación era el establecimiento, es decir parte de una empresa. Este censo entonces nos va a permitir tener datos respecto al funcionamiento de los grupos económicos organizados a través de formas jurídicas de nivel empresarial. Esto es muy importante para el análisis y para la comprensión de cómo funciona estructuralmente la economía de un país.

Otro elemento diferencial respecto de este operativo es el personal que va a trabajar en el mismo. El personal que va a hacer el relevamiento ya sea a nivel de censistas, de instructores, de supervisores y de jefes zonales y responsables provinciales, va a ser personal remunerado, es decir que esto nos va a permitir tener una mejor posibilidad de tener una mejor información de mayor calidad que en los relevamientos anteriores en donde, como Uds. saben, el personal estaba compuesto por las estructuras escolares, es decir los maestros que si bien tienen un gran poder de llegar a cada uno de los informantes, evidentemente no tienen el

nivel técnico que se requiere para un relevamiento de información de tipo económico. En este caso entonces estamos incorporando ya en todo el país el personal que va a cumplir las distintas tareas del censo que se estiman aproximadamente en 14.000 personas en todo el país; esto, sin computar el personal del INDEC y de las respectivas direcciones provinciales de estadísticas que son los organismos que tienen las responsabilidades de ejecutar este censo.

Y otro elemento que es muy importante en este relevamiento que estamos poniendo en funcionamiento se refiere al procesamiento de la información y la difusión de los datos, que es una vieja deuda que tiene el INDEC y el sistema estadístico en general en que la información se provee con rezagos bastante grandes; es decir, nos cuesta mucho procesar la información y difundirla hacia la sociedad.

Como dato ilustrativo, el ultimo censo económico del año 85 tardó cuatro años en procesarse no completamente, sino la parte solamente industrial, y años adicionales para completar la parte de comercio y servicios. Nuestro cronograma nos indica que nosotros tendríamos en el primer trimestre del año 95 las primeras informaciones vinculadas con este operativo censal. En julio tendríamos datos más detallados y a fines de diciembre del 95, es decir a un año de haber hecho el relevamiento censal, tendríamos que haber completado el procesamiento total de la información.

Para poder cumplir con este objetivo, el INDEC y las direcciones provinciales de estadísticas están organizadas de una manera diferente que en censos anteriores. El procesamiento de la información se va a llevar a cabo en forma descentralizada en ocho centros regionales que hemos constituido en el interior del país. En el cuadro que Uds. están viendo en este mapa están detallados los ocho centros regionales; con el INDEC sería nueve centros de procesamiento de la información. Los formularios que van a tener la información básica van a ser ingresados y van a ser validados en esas ocho regiones; esos archivos luego de ser perfectamente validados en terreno van a ser transferidos electrónicamente mediante el sistema de comunicaciones que tiene el INDEC con las direcciones provinciales de estadísticas a la sede central del INDEC que va a hacer el procesamiento en un segundo nivel que va a permitir tener los datos agregados a nivel de país. Esto nos va a permitir tener información regional y provincial en forma muy, pero muy rápida con todos los chequeos y controles técnicos realizados en el propio terreno.

Esta forma de organización descentralizada que vamos a poner ahora en funcionamiento en este censo económico le va a permitir al INDEC también llevar en forma mucho más eficiente las distintas tareas de tipo nacional que está llevando a cabo, por ejemplo la encuesta permanente de hogares, por ejemplo la nueva encuesta de gastos e ingresos para el nuevo índice de precios al consumidor. Es decir que este es un aspecto realmente importante en términos de organización estadística y que tiene como único objetivo proveer mejores servicios estadísticos hacia la comunidad y el Estado.

La ultima referencia que quiero hacer, un poco repitiendo lo que dijo el ministro, se refiere a dos temas: uno, que los informantes que van alimentar este

relevamiento son los empresarios de todos los sectores económicos, y necesitamos la colaboración muy importante de estos empresarios para poder tener la información en tiempo y en forma y con la calidad estadística que este tipo de esfuerzo necesita. Por eso es que quiero poner de manifiesto nuestra convocatoria a los empresarios para que nos ayuden a hacer este relevamiento y poder tener un sistema estadístico mucho más perfeccionado.

Nuestra intención y nuestro proyecto es que este tipo de actividades, los censos en general, y en particular el censo económico, sean actividades que se lleven a cabo en el futuro con menor frecuencia, es decir que tengamos la obligación de hacer relevamientos de tipo integral como un censo en oportunidades muy, pero muy específicas.

Para poder estar en condiciones de proveer información de las actividades económicas sin disponer de un censo, es fundamental que se estructure una base de datos nacionales con información de todas las actividades económicas.

Entonces el proyecto es el siguiente: este esfuerzo de hacer este censo económico 94 nos va a permitir organizar un directorio de actividades económicas para la República Argentina y a partir de esa organización y ese directorio poder hacer una administración eficiente de ese directorio que permita la actualización permanente del mismo y que evite tener que realizar operativos de tipo censo en períodos relativamente cercanos. Ese es el objetivo básico. Si existiese un buen directorio de actividades económicas con información a nivel de empresa, de sus principales datos, ese directorio sirve fundamentalmente para dos fines: primero para servir de marco de referencia para encuestas específicas en cada uno de los sectores que demanden información particular. Y en segundo lugar, ese directorio, como ocurre en las oficinas de estadísticas más evolucionadas del mundo, es el que provee permanentemente información para el sector privado y para el sector público respecto de cual es la situación en ese momento de cada uno de los sectores. Eso hoy no lo tenemos y el censo económico es un instrumento que posibilita construir ese directorio y en consecuencia mejorar sensiblemente el nivel de provisión de información.

Lo último es repetir lo que dijo el ministro respecto de que existe una obligación por parte de todos los ciudadanos de proveer información estadística y en particular información económica para este censo; eso está reglamentado por una ley, la Ley de Estadísticas 17.622, que obliga a proveer de información y también garantiza que esa información no va a ser divulgada a nivel de empresas, a nivel de informante, sino que va a ser solamente utilizada para fines estadísticos y publicada en compilaciones de conjunto.

Por otra parte en Argentina -- en otros países no ocurre esto-- existe una tradición de muchisimos años, practicamente no hay ningún antecedente de utilización de información que ha sido recabada por el sistema estadístico con otra finalidad, existe desde ese punto de vista también; los informantes deben estar tranquilos de que la historia nos ayuda en este sentido de que tenemos una experiencia muy, muy fuerte de uso de la información estadística conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes en la materia.

La fecha del censo: hay dos fechas claves; una, el 16 de agosto, que es donde tomaremos contacto con las empresas más grandes del país, empresas que ocupan más de 150 personas; y la segunda fecha es un mes después, el 15 de septiembre; y el 15 de septiembre va a comenzar el relevamiento entre el resto de las empresas de todo el país.

En este momento estamos ya tomando contacto con las grandes empresas que es el operativo que comienza el 16 de agosto, solicitando información preliminar que esas empresas nos tienen que suministrar para poder terminar la parte de organización de este operativo. Por eso es que aquellas empresas que en este momento están recibiendo la visita de censistas, en realidad la información que estamos solicitando, no la del censo mismo, que la vamos a comenzar a solicitar el 16 de agosto, sino que es información preliminar, pero las dos fechas son esas: 16 de agosto, grandes empresas; 15 de septiembre, el resto de las empresas.

El plazo que se tiene para completar el formulario es un plazo que es muy ajustado y creo que se va a poder cumplir perfectamente. Nuestra estimación en el cronograma nos indica que tenemos que terminar el relevamiento en el mes de noviembre, es decir el recoger todos los formularios de todos los sectores en todo el país para estar cumpliendo con el objetivo de tener información ya publicada en el primer trimestre del año 95 y el total de la información a fines del año 95.

****

P. (Ámbito Financiero). Ud. se refirió a que había un cambio de metodología. ¿Eso implica que no se va a poder comparar al anterior censo con el nuevo censo, o si es posible cruzar la información de uno y otro? Y aparte acá está hablando de un universo de 1.380.000 establecimientos. ¿esto está predeterminado en base a qué?

H. Montero. El cambio metodológico apunta a tener información adicional, es decir que la comparación a nivel de establecimiento obviamente se va a poder hacer con los censos anteriores. Pero además vamos a tener en este censo información a nivel de organización empresaria. Y el numero estimado que estamos poniendo acá de un poco menos de 1,4 millón de establecimientos es el colectivo que nosotros hemos reconstituido a partir de nuestros directorios que nacen originalmente con el relevamiento del año 85, las actualizaciones que se han ido haciendo, directorios que tiene el INDEC, directorios que existen en la Secretaría de Industria, etc. Hasta este momento, como no hay un censo, nosotros hemos tenido que recomponer el universo a partir de fuentes diversas.

P. (Rouco) ¿Cual es el régimen penal para quienes no cumplan con la obligatoriedad del censo?

H.M. Como decía antes, existe una ley de estadística, la ley 17.622, que establece penalidades para todas aquellas personas que incumplan en su

obligación de dar información, y esas penalidades consisten fundamentalmente en un régimen de multas que estamos aplicando para otros operativos en el Instituto.

El monto de las multas depende del tipo de información que estamos pidiendo, pero las multas en promedio están en 900 pesos actualmente.

Me dice el ministro que tendríamos que actualizarlo, y es cierto, somos en eso bastante benévolos. La multa es el ultimo recurso, evidentemente nosotros tratamos de no utilizarlo porque obviamente la relación con el informante , en este caso los empresarios, es una relación que nosotros queremos mantener en los mejores términos porque si no hay informantes dispuestos a proveer información, obviamente ningún sistema estadístico puede funcionar bien, pero cuando se agotan todas las instancias de convencimiento y de pedido de información tenemos que aplicar las multas.

P. Ministro, este número de casi 1,4 millón empresas, comercios y profesionales ¿consideran Uds. que es una cantidad importante o que en función de este censo también se puede permitir que regularicen la situación aquellos que no lo están haciendo y que están trabajando en lo que se denominaría la economía informal?

Cavallo. Esto no tiene nada que ver con el control impositivo o de cumplimiento de normas de otro tipo. Tratamos de detectar a todos los que prestan servicios o producen bienes excepto en el sector agropecuario que tienen una oficina o tienen un establecimiento, es decir que están establecidos en algún lugar físico, y se estima que se trata de 1.380.000 unidades de esas características; pero el objetivo es estadístico, conocer cual es la realidad, y no tendrá ningún efecto en materia de recaudación impositiva porque como les dijimos antes no va a ser utilizada esta información con otros fines que no sean el de preparar los cuadros que resumirán los resultados de este relevamiento.

Llach. Yo pediría una aclaración respecto de la fecha en el sentido de que esto no sería como el censo de población que un día determinado la gente está en la casa porque ese día seguro llega el censista sino que es más bien un proceso. O sea, es a partir del 15 de septiembre.

Montero. Es muy cierto lo que dice el secretario. Como Uds. pueden imaginar ¿la operatoria, cual sería? el censista toma contacto con una empresa, se comunica con quien es el informante autorizado para proveer esta información y se dejan los formularios, luego de establecida cual es la mecánica en general de llenar esos formularios con las instrucciones correspondientes. Y se acuerda un período en una próxima entrevista para entregar los formularios. Ese período generalmente en las empresas es un período que va fluctuando en función de las necesidades que tiene cada establecimiento: encontrar la persona, encontrar la información, etc. Quiere decir que el censista tiene que volver a la empresa y tomar contacto nuevamente con esa persona y en algunas oportunidades tendrá que volver varias veces hasta que el formulario esté debidamente completado. Esto

quiere decir que se genera entonces un período que globalmente va a llevar meses hasta que podamos tener todos los formularios capturados con la información con el nivel de calidad adecuada. Por eso decimos que esas dos fechas que hemos dado, como decía el secretario Llach, son de inicio del relevamiento y nuestro cronograma nos indica que a fines de noviembre tendríamos que recoger todos los formularios debidamente cumplimentados.

P. Ud. mencionó que aparte de establecimientos Ud. iba a censar la organización empresaria. ¿Esto significa que se va a evaluar la organización empresaria, todos los grupos económicos?

HM. En principio para las grandes empresas eso va a ocurrir porque nosotros estamos tomando contacto con las empresas y a cada una de ellas les estamos pidiendo la información correspondiente a todas sus sucursales, a todos sus establecimientos dependientes de la organización. Vamos a tener la posibilidad de poder armar la organización de cada una de las grandes empresas.

Cavallo. Se trata, si mal no entiendo, de por un lado las personas jurídicas, es decir la sociedad o la persona jurídica que desarrolla una actividad económica, y por otro lado está la información a nivel de establecimiento, es decir lugares físicos donde se desarrolla esta actividad económica. Lo que puede ocurrir es que una empresa tenga varios establecimientos; ahora, no creo que a su vez se trate de relevar información sobre el conjunto de empresas que están interrelacionadas entre sí porque eso ya sería ir a un nivel de agregación (...)

Llach. O sea, lo que sean vinculaciones financieras y demás entre.... eso queda excluido.

P. ¿ Quién es el informante autorizado en las empresas?

HM. Depende el tipo de empresas, pero es el propietario en todas las empresas medianas y pequeñas y un funcionario que tenga capacidad de decisión en las grandes empresas.

P. (Rouco) ¿El carácter de la información reviste carácter de declaración jurada?

HM. Sí.

P (...) microeconómico que más le interesa en este momento al poder ejecutivo para este censo y por qué?

HM. Los censos en general cualquiera que éstos sean, en todos los países del mundo, son obligaciones que tiene el Estado para recopilar información básica y suministrarla a la sociedad. Por eso están reglamentados por leyes especificas que establecen la obligación de llevar a cabo los censos. Los censos no son actividades de determinados gobiernos; de hecho en Argentina se han hecho censos desde el siglo pasado con distintos gobiernos. Es decir no es una actividad del gobierno sino que es una obligación del Estado y eso es en todo el mundo. En la planificación de los operativos censales nosotros hemos consultado a todos los organismos del sector publico que nos pueden ayudar a definir el marco temático para el censo como para cualquier otro censo y también con el sector privado que nos ha hecho observaciones y sugerencias para incorporar determinados tipos de preguntas especificas. Pero en ningún momento hemos hecho ningún esfuerzo --como no lo hacemos en los censos-- para incorporar dentro de la temática del censo algún tipo de demanda particular vinculada con, en este caso, el gobierno, esa información estadística básica que tiene que ser útil para la sociedad, el sector privado y también para el sector público.

Cavallo. Cuando hay necesidades de información más especificas vinculadas a algún problema coyuntural o alguna preocupación especial del gobierno, o de algún sector, lo más apropiado es organizar una encuesta enderezada a captar esa información. Para organizar una buena encuesta se necesita una adecuada descripción de la población o del colectivo para que pueda ser diseñada esa encuesta, y los censos proveen para todos los potenciales usuarios esa base de datos desde la cual se pueden organizar encuestas especificas.

Llach. Agregaría dos cuestiones que pueden ayudar a determinar las encuestas que se hacen: la información que se pide en este censo es más o menos la misma que se pide en casi todos los países. O sea, se trabaja mucho en conexión con los métodos que usan los organismos internacionales al respecto porque, por ejemplo, dos utilizaciones típicas de los censos y que va a ser fundamental de éste, también es construir un sistema de cuentas nacionales y los sistemas de cuentas nacionales se rigen por una metodología de tipo internacional, o sea que la información es la información que internacionalmente se solicita para construir el sistema de cuentas nacionales, para construir también la matriz de insumo-producto que la Argentina hace más de 20 años que no tiene, o sea

diríamos que esa información es standard absolutamente: valor agregado, insumos utilizados, niveles de empleo, producción, ventas, etc.

P. ¿De alguna manera tienen temor a algún tipo de sorpresa, es decir qué relación pueden tener los resultados de este censo con la elaboración del plan quinquenal? ¿Se puede estimar que en algunas variables pueda darse algo que no se conoce justamente por la ausencia del censo en tantos años?

Cavallo. Lo que queremos es conocer la realidad, o sea que cuando el censo aporte nuevas evidencias se incorporarán obviamente en todos los análisis, en las proyecciones y servirán para la mejor toma de decisiones. Pero no esperamos ninguna sorpresa en particular. Tendremos una buena fotografía de la realidad económica argentina que nos permitirá conocer mejor esa realidad.

P. Le pediría una interpretación acerca de los últimos datos que se han dado sobre desocupación desde el INDEC.

Cavallo. Hasta el mes de octubre del año pasado o más precisamente hasta mayo del año pasado lo sorprendente no era tanto la tasa de desocupación, como el alto nivel de participación de la población en la fuerza laboral, es decir el crecimiento que había tenido el numero de personas que o bien trabajan o buscaban trabajo, y también era bastante significativo el crecimiento en el nivel de empleo que por ejemplo en el año 89 y el año 93 fue más rápido que en los años anteriores y superó al crecimiento de la población. Por eso la tasa de empleo estaba aumentando.

Pero los datos del mes de mayo de este año muestran algunas tendencias recientes diferentes; por de pronto ya no estamos en el máximo de participación de la población en la fuerza laboral; hay en ese sentido una fuerte declinación de 41.5 a 41.1 y también hay una declinación en la tasa de empleo. No significa que el número de personas ocupadas haya declinado, pero ciertamente en el ultimo año entre mayo del 93 y mayo del 94, el numero de personas ocupadas aumentó muy poco, mucho menos de lo que había venido aumentando en años anteriores. Esto significa que hay un problema de empleo o de lento crecimiento del empleo que está detrás del aumento de la desocupación que se ha registrado en la encuesta de mayo de este año.

Ahora bien, la economía está creciendo a un ritmo cercano al 8% anual y viene creciendo a ese ritmo por más de tres años, es decir que el estancamiento del empleo que se nota en el ultimo año no puede ser atribuido a falta de crecimiento económico. Es muy difícil de imaginar que Argentina pueda crecer a un ritmo mayor al que está creciendo. Por lo tanto queda muy claro que el lento aumento del empleo tiene que ver con la incidencia de impuestos o de regulaciones y también los costos asociados con la litigiosidad en esta materia laboral.

Por lo tanto se impone como solución reformar las normas en materia laboral, en particular las que tienen que ver con los accidentes de trabajo, las que tienen

que ver con honorarios profesionales en juicios laborales, las que tienen que ver con la negociación colectiva y en particular las aplicables a las pequeñas empresas que deberían ser las que creen más empleo pero que no lo están haciendo precisamente porque se sienten agobiadas por una legislación laboral muy compleja, muy exigente en lo formal pero que no es realista como para permitir la creación de nuevos empleos.

Así que con la decisión que se tomó ayer por parte del gobierno y también de la CGT y de las representaciones empresarias encabezadas por la UIA, pensamos que están dadas las condiciones para que el congreso nacional trate pronto las leyes que es necesario reformar o cambiar y de esa forma permitir que aumente el empleo a un ritmo más cercano al del crecimiento de la economía.

Gracias.

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

26 de Julio de 1994

(Ultima pregunta)

P Le pediría una interpretación acerca de los últimos datos que se han dado sobre desocupación desde el INDEC.

DC. Hasta el mes de octubre del año pasado o más precisamente hasta mayo del año pasado lo sorprendente no era tanto la tasa de desocupación, como el alto nivel de participación de la población en la fuerza laboral, es decir el crecimiento que había tenido el numero de personas que o bien trabajan o buscaban trabajo, y también era bastante significativo el crecimiento en el nivel de empleo que por ejemplo en el año 89 y el año 93 fue más rápido que en los años anteriores y superó al crecimiento de la población. Por eso la tasa de empleo estaba aumentando.

Pero los datos del mes de mayo de este año muestran algunas tendencias recientes diferentes; por de pronto ya no estamos en el máximo de participación de la población en la fuerza laboral; hay en ese sentido una fuerte declinación de 41.5 a 41.1 y también hay una declinación en la tasa de empleo. No significa que el número de personas ocupadas haya declinado, pero ciertamente en el ultimo año entre mayo del 93 y mayo del 94, el numero de personas ocupadas aumentó muy poco, mucho menos de lo que había venido aumentando en años anteriores. Esto significa que hay un problema de empleo o de lento crecimiento del empleo que está detrás del aumento de la desocupación que se ha registrado en la encuesta de mayo de este año.

Ahora bien, la economía está creciendo a un ritmo cercano al 8% anual y viene creciendo a ese ritmo por más de tres años, es decir que el estancamiento del empleo que se nota en el ultimo año no puede ser atribuido a falta de crecimiento económico. Es muy difícil de imaginar que Argentina pueda crecer a un ritmo mayor al que está creciendo. Por lo tanto queda muy claro que el lento aumento del empleo tiene que ver con la incidencia de impuestos o de regulaciones y también los costos asociados con la litigiosidad en esta materia laboral.

Por lo tanto se impone como solución reformar las normas en materia laboral, en particular las que tienen que ver con los accidentes de trabajo, las que tienen que ver con honorarios profesionales en juicios laborales, las que tienen que ver con la negociación colectiva y en particular las aplicables a las pequeñas

empresas que deberían ser las que creen más empleo pero que no lo están haciendo precisamente porque se sienten agobiadas por una legislación laboral muy compleja, muy exigente en lo formal pero que no es realista como para permitir la creación de nuevos empleos.

Así que con la decisión que se tomó ayer por parte del gobierno y también de la CGT y de las representaciones empresarias encabezadas por la UIA, pensamos que están dadas las condiciones para que el congreso nacional trate pronto las leyes que es necesario reformar o cambiar y de esa forma permitir que aumente el empleo a un ritmo más cercano al del crecimiento de la economía.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

Seminario Entes Reguladores

27 de Julio de 1994

Acto de Clausura.

Señoras señores, ayer tuvo el placer de inaugurar este seminario en el que se debatieron las diversas (...) que vinculan a usuarios, empresarios, trabajadores y funcionarios en relación con la problemática de los servicios públicos. Hoy con la misma satisfacción he venido a clausurarlo. Esta ha sido una semana de muchos discursos, en particular yo hablé en varias oportunidades, dos veces expuse ante más de 2.000 representantes de Cambio Rural, un programa que agrupa a 19.000 productores agropecuarios desde Jujuy a Tierra del Fuego. Hoy al mediodía tuve el honor de acompañar al Presidente de la Nación en el lanzamiento del Proyecto Joven que pretende dar respuesta rápida al sistema productivo para mejorar la formación de recursos humanos.

Hago referencia a estos eventos porque a pesar de la aparente diversidad temática dan testimonio de la construcción de un nuevo Estado que con el apoyo mayoritario de la ciudadanía diera comienzo en 1989. Hoy nos podemos ocupar de apoyar a través del INTA, del Banco de la Nación y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de nuestro Ministerio a 19.000 productores organizados para reestructurar sus explotaciones precisamente porque hemos transferido al sector privado la responsabilidad de manejar las empresas prestadoras de los servicios públicos que tanto esfuerzo con tan malos resultados demandaban del Estado en el pasado.

Y hace un año que estamos trabajando en la preparación de este proyecto joven que hoy lanzamos masivamente en todo el país, preparación que incluyó una prueba piloto en beneficio de 2.000 jóvenes que fueron capacitados por 114 instituciones de entrenamiento, de educación técnica, precisamente porque nuestros funcionarios pueden ahora abocarse a estos temas tan relevantes para el futuro como son la formación profesional, la preparación de los jóvenes para que puedan incorporarse al mercado laboral. Esto fue posible precisamente porque el proceso de privatización permitió que hoy día haya energías privadas, capacidades de ejecutivos privados que permitan utilizar plenamente las ganas de trabajar y la capacidad de nuestros trabajadores en la prestación de los servicios públicos.

Los beneficios del proceso de privatización se pusieron de manifiesto en una primera instancia en la reducción del gasto publico por no existir ya los enormes déficits que antes debían financiarse desde el presupuesto nacional y también en

los mayores recursos tributarios para el estado con motivo de que las nuevas empresas privatizadas comenzaron a cumplir con el pago de los impuestos que las anteriores empresas del estado no hacían. Pero más allá de este impacto fiscal, sin duda el proceso de privatización ha tenido el gran beneficio de traer nueva capacidad de administración, de incorporar nuevas tecnologías y de lograr eficiencia en el manejo de las empresas, a la par que liberó recursos humanos del sector público para que nos pudiéramos abocar a estos otros temas tan importantes como los que les he mencionado, en particular ayudar al sector privado a la reestructuración en el caso de los pequeños productores del interior del país o la capacitación de los jóvenes como en el caso del Proyecto que fuera lanzado hoy con presencia del Presidente de la Nación.

Pero además, como dije al inaugurar este seminario, la separación de la función de control y de arbitraje entre los intereses y los derechos de los usuarios, de los clientes, de los consumidores, por un lado, y de los prestadores de los servicios, por el otro, fue el resultado también del proceso de privatización.

Antes, nadie controlaba que se cumpliera bien la prestación de los servicios y que se prestara atención al usuario, al consumidor, al cliente de las empresas. Hoy están los entes reguladores precisamente para jugar un papel importante en asegurar el estricto cumplimiento de las obligaciones de todas las partes involucradas, buscando un adecuado equilibrio de intereses. Y está la acción eficaz también de las organizaciones que defienden a los consumidores y los órganos de fijación de las politicas sectoriales dentro del ámbito del sector público, que completan la organización social para asegurar que los servicios públicos realmente avancen en calidad, en accesibilidad para la gente yen todos los aspectos que hacen con el bienestar de las familias.

Por eso este seminario ha sido sumamente importante. Ha permitido hacer un primer balance de gestión. He sido informado de las conclusiones que acaba de leer el moderador, el Sr. Fernando Lascano, y creo que son muy buenas conclusiones. Es cierto que se necesita difundir la existencia, las funciones y los servicios que prestan los entes reguladores y hacer más sencillo el acceso de los usuarios, de los clientes a la información y al respaldo en el respeto de sus derechos que deben brindar los entes reguladores.

En este sentido estoy seguro que si los entes reguladores siguen trabajando con las organizaciones representativas de los consumidores van a poder ser mejor conocidos por la gente en general, pero tenemos que hacer un esfuerzo desde el sector publico y los propios entes tienen que hacer un esfuerzo para divulgar no sólo su existencia sino las soluciones que pueden brindarles a los usuarios; pero en este sentido es muy importante la tarea de satisfacción de los reclamos de los clientes que puedan hacer en primer lugar y en primer instancia las propias empresas prestadoras y yo sé que de eso también han hablado.

Yo debo decir que pese a las criticas que se han formulado tanto al proceso de privatización como a la acción de las empresas privatizadas, nuestra evaluación es sumamente positiva. Hay que tener presente desde qué realidad partimos para ser conscientes de lo mucho que se ha avanzado. Por supuesto, la gente tiene derecho a reclamar más y es bueno que el cliente, que la familia, que el

consumidor no sea conformista y sea muy exigente porque eso nos va a obligar a todos a seguir avanzando.

Quiero también señalar que nuestra evaluación es positiva en lo que hace a la organización de los entes. Sabemos de la profesionalidad y de la dedicación de los directivos y de los niveles gerenciales y del personal de los entes reguladores.

Yo creo que en un año o a lo sumo dos años de vida de estas instituciones es mucho lo que se ha avanzado, pero también es mucho lo que queda por hacer. Y veo en las conclusiones reflexiones sobre como debe ser la acción reguladora hacia el futuro.

Tenemos que evitar la exageración en materia de regulaciones, tenemos que establecer las regulaciones que son estrictamente necesarias y sobre todo que sean controlables en su aplicación. Hay que hacer todos los procedimientos lo más sencillos posible que es la mejor forma de valorar el tiempo de la gente, algo sobre lo que les hablé también ayer. Y es necesario una adecuada coordinación para el intercambio de experiencias entre los distintos entes reguladores y entre las distintas empresas prestadoras de servicios públicos y también entre las organizaciones que representan y defienden los intereses de los consumidores.

De ese intercambio de experiencias va a salir seguramente un avance en la calidad de las regulaciones y de los métodos de control de las regulaciones. Y yo sigo creyendo que no hay mejor control que el que hace directamente el usuario, el consumidor, el cliente. Por eso hay que darles información sobre los derechos que tienen, y hay que permitirles que puedan hacer valer esos derechos de manera sencilla. Por más organismos burocráticos que creemos nunca tendremos un adecuado control de las obligaciones de los prestadores si no hay una muy buena información por parte de los usuarios, de los clientes, de cuales son sus derechos, es decir en qué términos de calidad, de oportunidad, de precio tienen obligación de prestar los servicios las empresas prestadoras. Por eso la información es clave.

Y yo creo que una vez al año, en los próximos años y quizás con menos frecuencia más adelante, pero se impone una reunión como esta donde los integrantes de los entes reguladores, los directivos y ejecutivos de las empresas prestadoras, las organizaciones de defensa del consumidor y los funcionarios de las secretarías involucradas se reúnan para hacer un balance y aprender de esta experiencia.

Por eso me resta felicitarlos por la dedicación de estos dos días y por las discusiones que han llevado adelante y también por la calidad de la conclusiones. Tengan la seguridad que en lo que a nosotros respecta vamos a prestar mucha atención a estas conclusiones, a estas recomendaciones y vamos a extremar los recursos a nuestro alcance para transformarlas en realidad.

Muchas gracias y felicitaciones por la labor realizada.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

Proyecto Joven

27 de Julio de 1994

Señor Presidente de la Nación, señores funcionarios, señores empresarios, jóvenes argentinos, señoras, señores,

En los últimos cinco años no sólo introdujimos disciplinas fiscales y cambiamos la reglas monetarias y financieras de tal forma de conquistar la estabilidad, sino que al mismo tiempo abrimos la economía y eliminamos gran cantidad de regulaciones que trababan la inversión productiva, reformamos el Estado y logramos niveles récord en materia de inversión de capitales por parte de las empresas privadas de todos los sectores de nuestra economía. Por eso también logramos niveles récord de crecimiento económico que no tenemos dudas que se van a mantener en el futuro porque se asientan en una economía organizada sobre bases sanas; pero mientras conquistamos la estabilidad y el crecimiento también tuvimos en cuenta que estas transformaciones provocan efectos sociales muchas veces no deseados pero que son inevitables y que hay que corregir no con respuestas demagógicas sino con trabajo serio para superar esas consecuencias sociales.

No me refiero a lo que algunos llaman el aumento de la pobreza porque ésa es una burda mentira; en los últimos años la pobreza se ha reducido también de manera inédita; estamos con niveles de pobreza que son la mitad de los que existieron en la década del 80 y son un tercio de los que existieron en el momento de la inflación. Hay muchos menos pobres, aunque todavía los pobres son muchos en la Argentina y esto es una verdad incontrastable, y la mejor prueba es la cantidad de gente de los países vecinos que vienen a buscar trabajo en Argentina porque lo que consiguen trabajando incluso como personal doméstico o en otras actividades es muy superior a lo que obtienen como ingreso en sus países de origen.

Pero si (...) otras consecuencias sociales que se ponen de manifiesto únicamente tras los índices de desocupación, ha aumentado la desocupación. Algunos dicen que no lo habíamos previsto; lo que acabamos de ver en este video pone de manifiesto que sí lo habíamos previsto; el 1º de mayo de 1993 cuando el Sr. Presidente anunciaba que íbamos a poner en marcha el proyecto joven, todavía no se había hecho encuestas de hogares que precisamente para mayo de 1993, pero después conocida en julio de este año, registró un inusitado aumento en la tasa de desocupación. Sin embargo a pesar de que por entonces todavía las estadísticas no registraban este fenómeno, en este nuevo Estado que hemos

logrado construir, precisamente porque nos desembarazamos de las empresas estatales, porque eliminamos burocracia, pudimos trabajar en preparar un proyecto como éste que hoy se lanza plenamente.

Se pueden improvisar muchas cosas pero no tareas serias con capacitación como éstas que estamos poniendo en marcha porque se trata de que haya buenas entidades, bien preparadas y bien seleccionadas para trabajar tres meses con los jóvenes transmitiéndoles conocimientos, y luego se trata de que existan empresas en condiciones de receptar estos mismos jóvenes para que practiquen y aprendan trabajando, que estén entonces bien preparados para incorporarse luego con mayores conocimientos y con mejores aptitudes (...) con antecedentes a la fuerza laboral.

Organizar un proyecto de esta naturaleza requiere por ejemplo hacer (...) para estar seguros que el diseño del proyecto va a ser efectivo (...) y también requiere conseguir los recursos porque esta capacitación cuesta 2.000 pesos por cada uno de los jóvenes que la reciben, pero son 2.000 pesos muy bien invertidos: se trata de una inversión en nuestra gente, en nuestros jóvenes que es quizás la más redituable de todas las inversiones. (...)

Hicimos la gestión ante los organismos internacionales en particular el Banco Interamericano de Desarrollo y hoy podemos ponerlos en marcha en varias provincias argentinas y pronto en todo el resto de la geografía. En esto hemos trabajado juntos siguiendo las directivas del Presidente de la Nación, los ministros de Trabajo y de Economía porque no se trata de (...) un subsidio por desempleo, no se trata de hacer una acción de tipo social o tipo beneficencia, se trata de preparar los jóvenes para conseguir el trabajo y ésa es la misión que justamente el Ministerio de Trabajo se ha impuesto y que desde el Ministerio de Economía tenemos que apoyar plenamente porque significa mayor crecimiento futuro y mayor bienestar futuro para todos los argentinos.

Los países crecen con la inversión, con mejores equipos, mejores fabricas pero también con la inversión en el más valioso de todos sus capitales que es el capital humano. Por eso la preparación de nuestros jóvenes es algo fundamental para el buen funcionamiento de la economía y el bienestar de todos los argentinos. De ahí que hemos pensado (...) a la preparación de este proyecto que hoy tenemos el orgullo de poner en marcha.

Algunos dirán que hemos salido con esta presentación del proyecto joven porque el lunes se dio a conocer la tasa de desocupación de mayo y entonces nos preocupamos sin haberlo previsto antes. No es así. Hace practicamente dos años que estamos trabajando para poner en marcha este proyecto porque este Estado, este nuevo Estado, se está ocupando de otros temas, y los está previendo con anticipación.

Yo estoy seguro que si además el Congreso de la Nación sanciona pronto las leyes que van a ser propuestas no sólo por el poder ejecutivo sino acompañadas por la CGT, y por las conversaciones necesarias a partir de este importantísimo acuerdo para el empleo, la productividad y la actividad social que fue (firmado) el pasado lunes, y si además avanzamos en ese proceso que ya iniciamos también a principios de este año de reducción de los impuestos al trabajo, y (...) porque

tenemos que pasar de la industria, del sector de las construcciones y la agricultura, también a los sectores del comercio, transportes y servicios con esa reducción impositiva, yo estoy seguro que entonces el problema de la desocupación va a tender a desaparecer y nuestra economía va a producir no sólo un crecimiento del 8% en el producto bruto sino que también va a producir un crecimiento del 3, 4 ó 5 (...) todos los años, más del 5% en el nivel del empleo, y entonces nuestros jóvenes, bien preparados con este tipo de tarea de capacitación podrán encontrar muy buenos empleos y también podremos encarar buenas soluciones al otro problema social muy importante, cual es el de la gente que por razones de tecnología o la reestructuración de la economía pierde su empleo a los 45, 50 años y que tienen una tarea muy difícil para reinsertarse. Para esos problemas también tenemos soluciones serias como es para los jóvenes este proyecto que hoy se lanza.

Sr. Presidente, señoras y señores, tengan la seguridad de que no dejaremos un minuto de trabajar por la solución seria de los problemas que sabemos que existen.

Nadie está diciendo que todos los problemas se han terminado en la Argentina. Sería ilusorio pensar que se van a terminar pronto, pero sin duda tenemos que comprometer todos nuestros esfuerzos para avanzar lo más rápidamente posible en la solución de esos problemas.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Seminario "Entes Reguladores y Sociedad"

27 de Julio de 1994

Sesión de Apertura.

Queridas amigas y amigos, permítanme en primer lugar transmitirles el saludo del Sr. Presidente de la Nación, el Dr. Carlos Saul Menem, que me pidió que lo representara en esta reunión porque en el día de ayer, y por supuesto continuará hoy,. se está ocupando personalmente de temas relacionados con este terrible atentado que sufrió nuestro país por parte del terrorismo internacional la semana pasada. Y por eso no puede estar presente en este acto inaugural.

Yo he sido invitado esta semana como ministro a tres eventos que aparentemente poco tienen en común. Ayer intervine en la primera reunión de los productores agropecuarios que canalizan sus proyectos de reconversión a través de "Cambio Rural". Había casi 2.000 representantes de 19.000 pequeños y medianos productores a los cuales el Estado presta asistencia técnica y asesoramiento.

Mañana participaré en el lanzamiento del "Proyecto Joven", un sistema novedoso de capacitación laboral que permitirá a unas 200.000 personas insertarse en el mercado de trabajo.

Hoy realizamos el primer balance de gestión de la relación entre los entes reguladores y la sociedad. En realidad la asistencia técnica a los productores agropecuarios, el impulso y la financiación de programas de capacitación laboral, la regulación de las actividades antes estatales y ahora prestadas por empresas privadas son pilares del nuevo Estado que estamos construyendo. El antiguo Estado entró en crisis mucho antes que el presidente Menem se hiciera cargo del gobierno, pero con la hiperinflación la crisis fue asumida por la sociedad; el nuevo Estado se hace explícito año a año; cuando elevamos a consideración del Parlamento y la sociedad el presupuesto del período siguiente; nuestros críticos, tanto los que critican un supuesto intervencionismo en los mercados como los que en la otra punta reclaman mayor presencia suelen plantear sus objeciones en los momentos de campaña política, pero no se los ve analizar, no se los ve discutir, ni menos aportar ideas alternativas a la hora de definir la aplicación de los fondos públicos.

"Cambio Rural", "Proyecto Joven", "Entes Reguladores", no ocurren por generación espontánea, no son respuestas coyunturales a presiones políticas, son

parte de una estrategia que se define con anticipación de modo que resulte eficaz y no dilapide los recursos que aporten los ciudadanos.

Cuando iniciamos el proceso de privatizaciones, hubo quienes creyeron que solamente nos interesaba obtener recursos a cualquier precio. Otros, más conspirativos, creyeron ver un pretexto para transferir esos activos a determinados grupos económicos. Pocos repararon en que simultáneamente estábamos creando las condiciones para que quienes aceptaron el desafío, triunfando por sobre otros en licitaciones transparentes, serían obligados a competir o a satisfacer los requerimientos de los entes reguladores.

Por supuesto que falta mucho, pero en la mayoría de las áreas en las cuales estos cambios han ocurrido se observan significativos saltos en productividad. Esto nos permite contar con la infraestructura que necesitamos para continuar en el sendero de expansión que nos instaló entre los tres países de mayor crecimiento del mundo en lo que va de la década.

Quiero destacar que hace tres años que crecemos a un ritmo promedio del 8% anual. Muchos críticos vienen anunciando una declinación en el crecimiento económico. Sin embargo los datos preliminares del primer semestre dan cuenta que seguimos a ese ritmo del 8% anual.

Y estoy convencido que esta tendencia se va a mantener por muchos años porque se sustenta no en la expansión artificial y momentánea de la demanda de bienes y servicios sino en un proceso vigoroso de inversión que a su vez genera aumentos de productividad, es decir es un proceso genuino de crecimiento económico desde la oferta, desde la producción de bienes y servicios que va encontrando mercados tanto en el interior de nuestro país como en el exterior para la venta a precios rentables de esos bienes y servicios.

En este nuevo Estado que estamos construyendo, la regulación no es una complicación burocrática que le hace difícil las cosas a la otra parte, o no debería serlo, todo lo contrario. Se trata de generar normas simples, se trata de monitorear indicadores relevantes y no una montaña de datos inservibles y sobre todo se trata de proteger al usuario, defender al consumidor.

Quiero destacar este aspecto: antes cuando los servicios públicos eran prestados por empresas estatales no había ningún tipo de protección al consumidor. No había nadie que controlara a las empresas estatales, no sólo eran antros de corrupción, a través de la convivencia entre quienes compraban y quienes vendían y a través del mal manejo de todas las áreas de esas empresas generando ineficiencia y pérdidas que debía soportar toda la sociedad, sino que no había ninguna consideración hacia el consumidor, hacia el cliente.

La privatización de empresas públicas ha significado un primer gran avance. Ahora está separada la tarea de prestar el servicio o poner el bien en la oferta publica, y por otro lado existen los mecanismos de competencia y de libre elección para el consumidor que es la mejor forma de defenderse que puede tener el usuario, o existe una regulación y un ente regulador separado de la empresa prestataria que tiene que controlar que se cumplan las regulaciones.

Es decir, el hecho mismo de separar la responsabilidad de prestar el servicio o producir el bien de la responsabilidad de controlar que se cumplan las reglas

sobre cuya base se debe establecer la relación entre el cliente, el consumidor, el usuario por un lado, y la empresa pública prestadora por el otro, significa un gran avance.

Pero por supuesto debemos evitar la tendencia a pretender regular todo, hay que regular lo necesario y a su vez lo que se puede controlar bien. Y hay que extremar los recursos competitivos, es decir hay que utilizar el sistema de precios y la competencia y darle al consumidor el máximo grado de libertad posible para que él pueda controlar por sí mismo la calidad del servicio que se le presta y obligar al prestador a hacerlo de la mejor forma posible. Lograr este objetivo implica por parte de las empresas prestadoras respetar los compromisos asumidos, que se resuelvan satisfactoriamente en la medida en que las inversiones se van concretando. Por supuesto que los entes tienen también la obligación de asegurar que el Estado respete los derechos de las empresas prestadoras, los entes reguladores sin duda tienen que tener una posición de equilibrio entre los intereses y los derechos de la empresas prestadoras de los servicios, y por supuesto los derechos de los usuarios, del consumidor y las reglas tienen que ser equitativas y responder a la soberanía del consumidor, a los intereses de la familia, pero también tienen que ser realistas porque sólo a través de crecientes inversiones y de la mejora de la productividad se podrá lograr mayor calidad y mejores condiciones de acceso a los servicios por parte de la gente, y para esto las empresas prestatarias tienen que saber que las reglas de juego sobre cuya base se hicieron las licitaciones y se adjudicaron las empresas o las concesiones, van a ser plenamente respetadas.

Aprovecho este seminario para solicitar a las empresas y pedir a los entes reguladores que tengan siempre presente la calidad de vida de la gente y que eso implica entre otras cosas un gran respeto por el tiempo de la gente. Ese tiempo es muy valioso y lo necesitamos un cien por ciento o bien para producir o bien para distendernos pero de ningún modo para derrocharlo en colas o en trámites innecesarios.

Junto con la tareas mencionadas, el gobierno se está ocupando de la gestión del Estado como accionista minoritario y también de la instrumentación de los programas de propiedad participada por los cuales un porcentaje de hasta el 10% de capital fue adquirido de manera voluntaria por los trabajadores de esas mismas compañías. Recientemente hemos encarado la armonización de las competencias entre las distintas jurisdicciones para evitar superposiciones entre Nación, provincia, municipio y los mismos entes reguladores. Hay mucho terreno para mejorar, se trata de avanzar en un camino hasta hace poco desconocido para todos los sectores intervinientes.

Quiero aprovechar la oportunidad de este evento "Entes Reguladores y Sociedad" para exhortar a todas las empresas que han asumido la responsabilidad de prestar servicios antes en manos del Estado y también a los entes reguladores creados desde el gobierno nacional para que colaboren con nosotros en la tarea de transmitir a los gobiernos locales , a las provincias y a los municipios la experiencia que lleve a estos niveles de gobierno a avanzar en el proceso de privatización de las empresas provinciales y de organización de los

entes reguladores locales. Pero siempre haciéndoles ver lo mucho que se puede ganar en eficiencia a través de un buen manejo empresario, en simplicidad si es que se crean mercados y se organizan sistemas participativos y descentralizados y por supuesto se utilizan los mecanismos de los precios en mercados competitivos para que se autorregulen las actividades, y luego en la medida en que eso no sea factible, ayudarlos a diseñar reglas simples que puedan ser bien controladas por los entes reguladores y que aseguren, como decía antes, la buena relación entre el usuario, el consumidor y la empresa o las empresas prestadoras de los servicios.

Transmitir esta experiencia a los niveles locales de gobierno, a las provincias y a los municipios es muy importante porque queda muchísimo por hacer en esta materia; el proceso de transformación del Estado en la Argentina recién se inicia. Tenemos que extenderlo a todo el sector público, es decir a lo largo de toda la geografía y a través de todos los niveles de gobierno.

Desde el Estado Nacional estamos tratando de impulsar este proceso. Por eso hemos incluido en el último pacto fiscal el compromiso tanto de la Nación como de las provincias de avanzar tanto en la desregulación como en la privatización, pero por más que se firmen pactos y se hagan acuerdos, si no hay la capacidad de llevar a la práctica las decisiones, no se avanza y para eso la experiencia de las empresas privadas que han participado exitosamente en el proceso de privatización a nivel nacional y de los funcionarios que están al frente de los entes reguladores así como de las instituciones de defensa del consumidor que con entusiasmo han ayudado y siguen ayudando a todo este proceso, pueden participar eficazmente en la tarea de transmitir a la opinión pública en cada una de las provincias, en cada uno de los municipios, los beneficios de este proceso transformador.

Señoras y señores, no es mi intención quitarles más tiempo. Antes de despedirme quiero recomendar a los expositores que hagan un esfuerzo de comunicación, que ahorren palabras, que sean didácticos pero sobre todo que muestren hechos.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL Sr. MINISTRO DE ECONOMÍA,
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN.

Dr. DOMINGO F. CAVALLO

Señor Gobernador de la Provincia de Salta, Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Señores Funcionarios Nacionales, Provinciales, Municipales, Señores Dirigentes Gremiales y Empresarios, Señores Legisladores Nacionales y Provinciales, Señoras, Señores, amigos y amigas de esta querida provincia de Salta.

LLego con mucha satisfacción para participar en este importante Seminario Regional que ha organizado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Desde que asumiera sus funciones José Armando Caro Figueroa, estamos trabajando en conjunto los Ministerios de Economía y Obras y Servicios Públicos y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que, en cada una de las regiones del país confluyan acciones tendientes a posibilitar un crecimiento rápido de las economías de cada una de las provincias y de la región en su conjunto y, de esta forma, los jóvenes de estas provincias encuentren la posibilidad de trabajar en empresas, en emprendimientos, que sean capaces de agregar mayor cantidad y mejor calidad de bienes y servicios para todos los argentinos y también para el exterior.

El noroeste argentino, en particular, necesita que se lleven a cabo inversiones que a su vez posibilten la crecación de puestos de trabajo: en la agricultura, en la ganadería, en la minería, en el sector de la construcción, en la industria manufacturera, en los servicios, en el comercio, en todas las actividades que son responsabilidad del sector privado; para que precisamente el sector público, donde tradicionalmente la gente buscó refugio y a través del cual se crearon muchas veces empleos no productivos, pueda reestructurarse y utilizar sus recursos para prestar cada vez mejor los servicios de salud, de educación, de justicia, de seguridad, y pueda también contar con los recursos para mejorar la infraestructura social, la infraestructura de agua potable, la infraestructura sanitaria de atención médica, pero más que eso, de prevención de las enfermedades en cada una de las poblaciones de esta región del país. Por eso se ha organizado este Seminario Nacional, que es el primero de lo que esperamos sea una serie de seminarios con iguales características a lo largo de toda la geografía nacional.

El noroeste argentino debía ser el lugar para el primer Seminario, porque sin duda se trata de una región del país que desde muy atrás en nuestra histroria ha sufrido una suerte de postergación, y ello ha significado un deterioro de sus estructuras productivas y un sobredimensionamiento del sector público.

Yo creo que la mejor manifestación de la postergación del norte argentino es la falta de infraestructura para el transporte y las comunicaciones, que se expresa en un muy

elevado costo de transporte y de comuncaciones con el resto del país y del mundo. Por eso, el primer capítulo de este Seminario, que creo que ya se ha desarrollado, se refiere a la necesidad de comunicar mejor al norte argentino con el resto del país y del mundo.

Como ya lo señalara el Presidente de la Nación el 1º de mayo del corriente año, al anunciar que vamos a preparar un plan quinquenal de inversiones y de desarrollo para el país, la primera prioridad en materia de obras públicas se centra en el desarrollo de un plan de inversiones, en particular el Ferrocarril Belgrano, y se trabajará en la construcción de la infraestructura, para que pueda combinarse bien el transporte por ferrocarril con el trasporte fluvial a través de la hidrovía con salida para el puerto de Barranqueras.

Este tema seguramente ha sido desarrollado, pero no sólo eso, sino que hay una fuerte inversión programada en rutas. Aquí en la región del noroeste en paticular, hemos logrado hace poco la aceptación definitiva por parte de Chile, de la apertura y construcción de la infraestructura, para que tengamos dos buenos pasos; terminaremos con aquella discusión de si Jama o Sico, en realidad vamos a tener las dos alternativas con suficientres inversiones, como para que el noroeste argentino tenga una muy buena salida hacia el Pacífico, esa salida del mundo que se transforma en un mercado cada vez más importante para cada tipo de productos.

Comunicar mejor al norte argentino con el resto del país y con el mundo es la clave para que se revaloricen todos los recursos naturales, todo el capital humano, todos los esfuerzos de inversión que se han hecho en el pasado y que se harán de aquí en más en el noroeste argentino. Por supuesto no sólo infraestructura para el transporte y las comunicaciones, también mejores términos tarifarios, tanto en comuncaciones, como en materia de transporte. En los próximos días vamos a anunciar un plan completo para abaratar el costo del transporte por carretera, no sólo a través del mejoramiento de las rutas, cosa que ya ha sido anunciado, y de inversiones que se están llevando a cabo, sino también a través de otras medidas que le van a permitir a las empresas de transportes prestar mejores servicios en términos más económicos.

Y en materia telefónica seguramente ustedes ya conocen que está en marcha una reestrucuturación tarifaria para abaratar de manera muy significativa las llamadas a media y larga distancia, que tienen una gran incidencia en la factura telefónica de cualquier empresa, comercio, e incluso, de cualquier familia aquí en el noroeste, pero que tiene mucha menor incidencia por ejemplo, en la factura que paga una familia típica de la Capital Federal, del Gran Buenos Aires, o de las grandes ciudades del interior.

Esta reestructuración tarifaria de las comunicaciones va a beneficiar al interior del país, particularmente a las regiones más alejadas. Nosotros estamos trabajando y acentuaremos el trabajo conjunto con las provincias, para definir las obras públicas que van a merecer apoyo, no sólo del orden provincial sino también del gobierno nacional, para poder ponerse en marcha. Esperamos que pronto el Congreso de la Nación apruebe un importante proyecto de ley que permitirá desarrollar el crédito para la construcción de la

vivienda y, al mismo tiempo, permitirá abaratar en el orden de 20, 25% el costo de la construcción en general y de la vivienda en particular.

Las provincias argentinas deberán o podrán adherir a esa ley, y estoy seguro que todas ellas lo harán, porque de esta forma el acceso a la vivienda se trasformará en una realidad para todas las familias argentinas, como ocurre en los países avanzados del mundo y eso va a permitir, junto al Progrma de Obras Públicas, que haya mayores oportunidades de trabajo en el sector de las construcciones, porque es obviamnete un sector importante para la creación de empleo. Pero de nada valdría que tuviéramos viviendas si es que los trabajadores no encuentran la posibilidad de ocuparse en actividades productivas; de ahí la importancia que le asignamos a las inversiones mineras, por ejemplo, veo que está el Secretario de Minería, que seguramente les va a hablar de este tema en el que estamos trabajando en conjunto las provincias y la nación, dado que por primera vez Argentina ha abierto su frontera minera a todos los inversores del mundo que quieran venir a trabajar y a utilizar productivamente los recursos argentinos.

También necesita una gran reestructuración del sector agropecuario argentino, sabemos de las crisis por la que atraviesan, las explotaciones agropecuarias en toda la geografía nacional, pero particularmente, en varias de las economías regionales, en muchos casos se impone una reestructuración productiva.

Argentina no sólo seguirá siendo, sino que será, aún más que en el pasado, un gran proveedor de alimentos al mundo, pero hoy día tenemos que llegar a los supermercados del mundo con alimentos de alta calidad, que puedan acreditar óptimos niveles de sanidad y que, tanto por las características de esos alimentos, de su preparación, de su presentación, se adapten bien a los niveles de exigencia de los mercados de altos ingresos del mundo, que son los que pueden pagar los mejores precios.

Esto requiere avanzar desde la producción de cualquier cosa, con cualquier técnica, hacia la produccion que tiene valor, y para asegurarlo tendrán que estrecharse los vínculos entre los productores y la industria de transformación y mercado interno, que conoce lo que quiere el consumidor, tanto en Argentina como en los mercados del exterior y por supuesto tenemos que seguir acentuando la tarea para abrir mercados en el exterior.

Hemos logrado, en los útlimos años, la casi duplicación de la cuota Hilton para nuestras ventas de carne a la Unión Europea, hemos negociado 20.000 toneladas de carne sin hueso para los Estados Unidos y ahora estamos avanzando en la aprobación de las condiciones sanitarias de Argentina por parte de las autoridades sanitarias norteamericanas, para poder efectivamente enviar esas 20.000 toneladas, si lo logramos, y estamos a punto de hacerlo. Se nos va a abrir también el mercado de Japón, que es importantísimo para la demanda de las carnes argentinas.

Hemos abierto también el mercado de Malasia y de Singapur, y estamos en conversaciones con Corea, que ya está comprando 120.000 toneladas de carne para que

adopte las normas sanitarias de tipo europeo, que nos permitiría exportarle carne sin hueso, y no las americanas que siguen siendo exageradamente estrictas y que constituyen verdaderas barreras sanitarias, pero de naturaleza comercial, en contra de nuestras carnes.

Pero como les decía antes, también a través de la negociación bilateral con los Estados Unidos, estamos a punto de conseguir que se desarme esta restricción.

El sector de la ganadería que tanto está sufriendo, va a tener posibilidades de una gran mejoría hacia el futuro, pero tenemos que acentuar los esfuerzos para la erradicación de la aftosa, y en dos o tres años más tenemos que estar en condiciones de asumir el compromiso, ya sea por la vía de aplicación del rifle sanitario si es necesario, pero debemos asegurar que Argentina es un país libre de aftosa.

Eso va a significar la expansión, sin duda, de toda nuestra frontera en materia de ganadería, y una región como el noroeste, va a poder utilizar plenamente su potencial, pero en la agricultura, sin duda, están las mejores posibilidades.

Tenemos que trabajar para la apertura de mejores mercados, para que nos paguen mejores precios; obviamente está en nuestro lado la responsabilidad de adaptar la producción a lo que quieren los mercados, por ello estamos planeando poner en vigencia el 1º de enero del '95 un sistema de fuerte aliento a la producción, a la exportación de alimentos con alto valor agregado y en condiciones de llegar directamente al consumidor del exterior.

Algunos dicen, que esto va a beneficiar a los industriales de la alimentación y no al sector agropecuario. No es así, los industriales que hagan las inversiones y preparen esos alimentos, según la demanda del consumidor, tendrán que comprar la materia prima y para ello, tendrán que apoyar al productor para que readapte sus estrucura productiva en los términos que exige esa producción en alta calidad; por eso hemos puesto en marcha programas como "Cambio Rural" que significa apoyar a los productores que quieren cambiar, que quieren reestructurar sus explotaciones con asistencia técnica, con asesoramiento, aunque asimismo, con apoyo crediticio.

Nosotros estamos convencidos que en el caso del campo, como en el de la ciudad, y en particular en las pequeñas y medianas empresas, el crédtio es necesario, pero no es la solución, se puede transformar en un gravísimo problema como el del endeudamiento impagable, inabordable si es que la actividad productiva no encuentra términos de precios de ventas, de costos de producción, de rendimientos, de tecnología, que transforme a al explotación en rentable. De ahí el énfais que ponemos en seguir trabajando en los costos de producción. Por eso tenemos esta política de reducir los aportes patronales, jubilatorios que por el momento beneficia sólo al sector industrial, agropecuario, minería y construcción, pero que esperamos, que a partir del 1º de enero '95, sea extendido a todos los sectores del comercio, los servicios, y particularmente, el transporte, porque eso significará la reducción del costo laboral, sin afectar ni deteriorar el ingreso de bolsillo del trabajador; y

va a representar la posibilidad de que aumente la demanda de trabajo por parte de las empresas con la creación de nuevos puestos de trabajo.

En fin , el enfoque con el estamos encarando la solución de los graves problemas, que sabemos que existen en el interior de la Argentina y especilamente en las zonas más alejadas, es el de crear las mejores condiciones para el desarrollo productivo, de allí también, el énfasis que viene poniendo el Ministerio de Trabajo, sobre todo desde que lo ocupa el Minsitro Caro Figueroa, en la formación de los recursos humanos, en la formación profesional, en el apoyo para que la gente esté mejor preparada para coseguir un puesto de trabajo; de ahí el lanzamiento del Proyecto joven, que se hizo esta semana luego de una experimentación realizada durante el año pasado que permitió capacitar 2.000 jóvenes.

Y este programa en los próximos cuatro años, que trataremos reducir a dos, permitirá capacitar a 200.000 jóvenes, especialmente a aquellos que no hayan terminado el secundario, y en algunos casos, ni siquiera el primario, pero reúnen las condiciones y el deseo de aprender rápidamente un oficio que los habilite a conseguir un puesto de trabajo.

Y existe una especial preocupación: que quienes hayan hayan perdido o pierdan el empleo, cuando ya tienen 45 o mas años de edad, puedan recibir también apoyo para reinsertarse en la esrtuctura laboral argentina. Éste es uno de los temas fundamentales que se ha incluido en el "Acuerdo global para el empleo, la productividad y la equidad social", el cual, por iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, firmó el Gobierno de la Nación con la CGT y con las entidades empresarias a principios de semana.

Se introducirán nuevas modalidades de contratación, particularmente aplicable a la gente que, teniendo ya cierta edad, encuentra dificulatades especiales para reinsertarse y trabajar. Todo esto se resuleve con mayor inversión para la instalación de empresas productivas en todos los sectores de la economía, pero también para mejorar el capital humano de nuestro país. De allí que ponemos gran énfasis en mantener abierto y mejorar permanentemente el crédito argentino en el exterior, a la par que nos preocupamos en aumentar el ahorro interno en la Argentina. Esto requiere que perseveremos en la tarea de disciplinar el manejo fiscal del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y de los municipios.

Todo lo que hagamos en los distintos niveles del gobierno para disminuir el gasto público, va a significar la posibilidad de ir bajando tasas impositivas y reduciendo la carga que los impuestos ponen a los que invierten, a los que trabajan, a los que producen en el país.

La lucha contra la evasión apunta en la misma dirección, no se trata de hacer más gravoso el pago de los impuestos para el sector privado, sino de lograr mayor equidad: mientras más gente pague y si logramos que cada vez menos población evada impuestos, entonces podremos acentuar la tendencia a la disminución de las tasas impositivas.

Estamos tratando que el conjunto de provincias argentinas se pongan de acuerdo, el cual será plenamente apoyado por la nación, para que a partir del 1º de enero del '95, el impueto a los ingresos brutos, tenga una alícuota aplicable sólo a las ventas a consumidor final, del orden del tres y medio por ciento, que no haya ningún efecto cacasda, es decir, que no se pague la tasa a nivel de comercio mayorista, y de nuevo a nivel de comercio minorista y, que un adecuado sistema nominativo de percepción, por lo tanto de pagos a cuenta a descontar de esa tasa final, permita lograr una recaudación suficiente para el buen funcionamiento de las provincias, y entonces, las tasas impositivas a nivel del comercio minorista y mayorista y de la prestación de servicios, puedan ser bastante inferiores a las que hoy se aplica.

Todo lo que hagamos en el ámbito del sector público, para controlar y en lo posible reducir el gasto, y por otro lado, para luchar contra la evasión impositiva, nos va a permitir organizar sistemas impositivos que sean menos gravosos para los que invierten, los que trrabajan, los que producen; y entonces sí tendremos cada vez mejor crédito. Argentina podrá mostrarse al mundo como un país merecedor del apoyo para llevar a cabo todas estas inversiones y, cada una de las empresas, cada uno de los productores, va a ganarse el crédito, que si es ofrecido como esperamos que los sea en el futuro, en condiciones de plazos, de tasas cada vez más accesibles; entonces no se transformará en una pesada carga, en una deuda inabordable, como tantas veces se transformó en el pasado y, como, lamentablemente, en alguna medida, se ha vuelto a transformar en los últimos años.

Estamos poninedo mucha presión sobre el sector financiero para que también éste experimente un avance en materia de eficiencia, reduzca los costos y pueda trabajar con menores tasas de interés, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Allí también la competencia que un clima de estabilidad promueve y alienta, será la mejor herramienta para la disminución de los costos financieros y de las tasas de interés. Pero en general, sólo un aumento del ahorro nacional y un mejor acceso al ahorro externo, nos dará la capacidad de financiamiento de todas las inversioens que se necesitan para mantener un ritmo vigoroso y generalizado de crecimiento económico.

Afortunadamente, todo esto que estoy exponiendo no es una teoría: muchas de estas cosas están en marcha, todas ellas están planeadas. Lo que debemos hacer es perfeccionar la puesta en vigencia plena de todas estas iniciativas.

Desde el orden nacional comprometemos nuestros esfuerzos para avanzar en esta dirección. Estamos invitando y afortunadamente obtenemos respuestas en muchas provincias argentinas; de los gobiernos provinciales también ; nos está apoyando el Congreso de la Nación. Pero todos tenemos que avanzar más rápido en esta materia, dado que la gente demanda soluciones que deben llegar pronto, el pueblo es naturalmente impaciente y es muy correcto que no se conforme y nos exija más. Es nuestra responsabiilidad como dirigentes dar una respuesta efectiva.

Lo que tenemos que asegurarnos es no ilusionar ni mentirle a la gente. Hay que abandonar el viejo recurso demagógico de decir lo que momentáneamente cada auditorio quiere escuchar, porque demasiadas se les dijo a los argentinos, que el gobierno tenía ciertas herramientas mágicas, ciertas maquinitas que podán resolver por decreto los problemas. Esas eran burdas mentiras, las cuales luego se transmutaban luego en inflación, en especulación; y nos inducían a los argetninos a meternos las manos en los bolsillos unos a otros, y a desgastarnos en enfrentamientos estériles, mientras como nación nos ibamos hundiendo cada vez más.

Ahora enfrentamos muhos problemas, sabemos que la vida es dura para muchos productores, para muchos industriales de todos los tamaños, para muchos comerciantes, y es dura para lso trabajadors. No obstante, las familias argetninas empiezan a ver que hay posibilidad de vivir mejor, y sobre todo, que hay una Argentina mejor par nuestros hijos y nietos. o sea, estamos recuperando la esperanza.

Tenemos que enfrentar este alto nivel de exigencia que nos plantea la realidad para precisamente responder con esfuerzos mejor direccionados, para emplear plenamente la capacidad de todos los argentinos, y por supuesto, conseguir trimestre tras trimeste, año tras año, resultados cada vez mejores para todos los rincones de nuestro país.

Este es el mensja que queria traerles. Este es el compromiso que estamos dispuestos a asumir, y tengan las seguridad de que sabemos que el norte argentino es la región que más debe comprometer nuestro esfuerzo. Les agradezco mucho y los saludo con gran afecto.

PALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DR. DOMINGO CAVALLO

SEMINARIO: ECONOMÍA Y EMPLEOS

SALTA, 28 DE JULIO DE 1994

SEÑORAS, SEÑORES,

ES UN HONOR PARA MÍ HABER SIDO INVITADO A ESTE SEMINARIO EN LA CIUDAD DE SALTA. ES UN HONOR Y A LA VEZ UNA SATISFACCIÓN PORQUE, COMO UDS. SABEN, YO TAMBIÉN SOY UN HOMBRE DEL INTERIOR, Y ES AHÍ DONDE ME HE CRIADO Y ME SIENTO MUY CÓMODO.

ESTA SEMANA HA ESTADO LLENA DE DISCURSOS. DOS VECES ASISTÍ A "CAMBIO RURAL" DONDE EXPUSE Y ATENDÍ INQUIETUDES ANTE MÁS DE 2.000 REPRESENTANTES DE 19.000 PRODUCTORES RURALES. ESTE PROGRAMA SE INICIÓ EN MAYO DE 1993 CON LA INTENCIÓN DE PROMOVER LA RECONVERSIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y SU VINCULACIÓN AL CRÉDITO.

CON FONDOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y EL CONTROL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL INTA SE PROMUEVE LA CONSTITUCIÓN DE GRUPOS DE PRODUCTORES A LOS QUE SE LES BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PRIVADOS QUE SON CAPACITADOS POR EL INTA.

INAUGURÉ Y TAMBIÉN CLAUSURÉ EL SEMINARIO DE "ENTES REGULADORES Y LA SOCIEDAD", EN EL QUE SE DEBATIERON LAS DIVERSAS SITUACIONES QUE VINCULAN A USUARIOS, EMPRESARIOS, TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS, EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ESTE PRIMER BALANCE DE GESTIÓN RESULTÓ POSITIVO. EXISTE CONCIENCIA SOBRE LA NECESIDAD DE EVITAR TODO TIPO DE COSTOS EXCESIVOS EN LA TAREA DE REGULACIÓN Y CONTROL, SE NECESITA DIFUNDIR LA EXISTENCIA DE LOS ENTES REGULADORES Y HACER MÁS SENCILLO EL ACCESO DE LA GENTE PARA SUS RECLAMOS...

Y AYER, ACOMPAÑÉ AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, DR. CARLOS MENEM, EN EL LANZAMIENTO DEL "PROYECTO JOVEN".

ESTE ES UN PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE, CON APOYO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PERMITIRÁ A 200.000 JÓVENES DE BAJOS RECURSOS INSERTARSE EN EL MERCADO DE TRABAJO.

LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES ESTATALES Y AHORA PRESTADAS POR EMPRESAS PRIVADAS, EL IMPULSO Y LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL, SON PILARES DEL NUEVO ESTADO QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

EL ANTIGUO ESTADO ENTRÓ EN CRISIS MUCHO ANTES QUE EL PRESIDENTE MENEM SE HICIERA CARGO DEL GOBIERNO, PERO CON LA HIPERINFLACIÓN LA CRISIS FUE ASUMIDA POR LA SOCIEDAD.

EL NUEVO ESTADO SE HACE EXPLÍCITO AÑO A AÑO CUANDO ELEVAMOS A CONSIDERACIÓN DEL PARLAMENTO Y LA SOCIEDAD EL PRESUPUESTO DEL PERÍODO SIGUIENTE. NUESTROS CRÍTICOS, TANTO LOS QUE CUESTIONAN UN SUPUESTO INTERVENCIONISMO EN LOS MERCADOS, COMO LOS QUE, EN LA OTRA PUNTA, RECLAMAN MAYOR PRESENCIA, SUELEN PLANTEAR SUS OBJECIONES EN LOS MOMENTOS DE CAMPAÑA POLÍTICA, PERO NO SE LOS VE ANALIZAR, NO SE LO VE DISCUTIR, NI MENOS APORTAR IDEAS ALTERNATIVAS A LA HORA DE DEFINIR LA APLICACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS.

"CAMBIO RURAL", "ENTES REGULADORES", "PROYECTO JOVEN" NO OCURREN POR GENERACIÓN ESPONTÁNEA, NO SON RESPUESTAS COYUNTURALES A PRESIONES POLÍTICAS: SON PARTE DE UNA ESTRATEGIA QUE SE DEFINE CON ANTICIPACIÓN, DE MODO QUE RESULTE EFICAZ Y NO DILAPIDE LOS RECURSOS QUE APORTAN LOS CIUDADANOS.

EN UNA ECONOMÍA COMO LA ARGENTINA, QUE EN 40 MESES HA CRECIDO PRÁCTICAMENTE UN 30%, QUE HA GENERADO CASI UN MILLÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO, AUN ASÍ, NOS ENFRENTAMOS A UN ASCENSO DE LA TASA DE DESEMPLEO.

ALGUIEN PUEDE CAER EN LA TENTACIÓN DE EXPLICAR LA APARENTE CONTRADICCIÓN ENTRE LA PERFORMANCE GLOBAL DE LA ECONOMÍA Y EL PROBLEMA QUE VIVEN HOY NUMEROSOS COMPATRIOTAS POR LA PRESENCIA DE MILES Y MILES DE TRABAJADORES DE PAÍSES VECINOS. NO VAMOS A CAER EN ACTITUDES XENÓFOBAS. ES CIERTO QUE NO SE PUEDE PERMITIR EL TRABAJO EN CONDICIONES ILEGALES, PERO LA ESENCIA DE LA POLÍTICA PARA REDUCIR LA TASA DE DESEMPLEO PASA POR OTROS PARÁMETROS. SE TRATA DE CORREGIR LAS RIGIDECES PREDOMINANTES EN EL MERCADO DE TRABAJO Y TAMBIÉN DE ASUMIR UN ESPÍRITU DE COLABORACIÓN ENTRE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS.

EN UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA EL EMPLEO QUE NOS DEMORAMOS EN CREAR EN LA ARGENTINA SEGURAMENTE VA A SER CREADO EN OTRO PAÍS.

LA POLÍTICA DE EMPLEO ES UN CONJUNTO DE ACCIONES. RECIENTEMENTE, AL REDUCIR, PRODUCTO DEL PACTO FISCAL, APORTES PATRONALES, SE HA REGISTRADO UNA IMPORTANTE BAJA EN LOS COSTOS LABORALES, MÁS INTENSA MIENTRAS MÁS NOS ALEJAMOS DE LA CAPITAL FEDERAL. ESTO, PROGRESIVAMENTE, PERMITIRÁ UNA MEJOR PREDISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS A TOMAR NUEVOS TRABAJADORES.

PERO, ADEMÁS, NO SE PUEDEN GENERAR NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO SI NO HAY EMPRESARIOS QUE CONFÍEN EN EL FUTURO DEL PAÍS, SI LAS PROVINCIAS NO ASUMEN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA COMPETITIVIDAD. NO SE PUEDE FLEXIBILIZAR LAS RELACIONES LABORALES SI NO SE CAMBIA LA VIEJA LEGISLACIÓN POR NUEVAS NORMAS CUYOS PROYECTOS DEBEN SER TRATADOS EN EL PARLAMENTO. ESTA VIEJA LEGISLACIÓN AFECTA PARTICULARMENTE A LA EXPANSIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE SERÁN LA FUERZA PRINCIPAL DE GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LA ARGENTINA.

NO SE TRATA SOLAMENTE DE LEYES, SINO TAMBIÉN DE ADMINISTRAR EFICAZMENTE LOS RECURSOS PARA CAPACITACIÓN, PARA EL SOSTENIMIENTO DEL FONDO DE EMPLEO; DE IDEAS INNOVADORAS, COMO EL PLAN DE DESREGULACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, QUE AL PONERSE EN MARCHA TENDRÁ UN FUERTE IMPACTO POSITIVO SOBRE EL EMPLEO.

LA INSERCIÓN DE LA ARGENTINA EN EL MUNDO Y EL RETORNO DE LA CULTURA PRESUPUESTARIA A NUESTRO PAÍS NOS OBLIGAN Y AL MISMO TIEMPO NOS PERMITEN DISEÑAR POLÍTICAS EN LAS CUALES NO HAYA CONTRADICCIÓN ENTRE OBJETIVOS SOCIALES DE EQUIDAD Y OBJETIVOS ECONÓMICOS DE COMPETITIVIDAD. SI NO ATENDEMOS ESTOS DOS OBJETIVOS SIMULTÁNEAMENTE, FRACASAREMOS. EN EL PASADO MUCHAS VECES SE COMETIERON ERRORES CUANDO AL BUSCAR COMPETITIVIDAD SE MARGINÓ POLITICA Y SOCIALMENTE A SECTORES MUY IMPORTANTES DE NUESTRA COMUNIDAD, Y EL MOVIMIENTO DEL PÉNDULO TAMBIÉN LLEGÓ AL OTRO EXTREMO, Y EL RESULTADO TAMBIÉN FUE EL FRACASO.

SEÑORAS Y SEÑORES:

NO SOY UN FUNCIONARIO QUE DICE LO QUE EL AUDITORIO QUIERE ESCUCHAR. SOY DE LOS QUE PIENSAN QUE HAY QUE DECIRLE LA VERDAD A LA GENTE Y BUSCAR SOLUCIONES, NO COMO LA AVESTRUZ QUE PONE LA CABEZA DEBAJO DE LA TIERRA...

NOSOTROS, HACE TIEMPO QUE VENIMOS INSISTIENDO EN LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE FLEXIBILIZACIÓN LABORAL YA QUE SI EL PARLAMENTO SANCIONA LAS LEYES ACORDADAS POR EL GOBIERNO, LOS EMPRESARIOS Y LA CGT, LA DESOCUPACIÓN TENDERÁ A DESAPARECER.

MIENTRAS SE CONQUISTABA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO, EL GOBIERNO TUVO EN CUENTA QUE LAS TRANSFORMACIONES PROVOCAN EFECTOS SOCIALES NO DESEADOS.

EL PAÍS HA LOGRADO METAS QUE HASTA HACE POCO TIEMPO ATRÁS PARECÍAN IMPOSIBLES. MANTENDREMOS LOS NIVELES RÉCORD DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PUES SE APOYAN SOBRE ECONOMÍAS SANAS, Y SUS EFECTOS SOCIALES NO DESEADOS LOS CORREGIREMOS, NO CON DÁDIVAS NI PROPUESTAS DEMAGÓGICAS SINO CON TRABAJO SERIO PARA SUPERAR ESAS CONSECUENCIAS SOCIALES. NO SE TRATA DE DISTRIBUIR UN SUBSIDIO POR DESEMPLEO, NI DE HACER ACCIÓN SOCIAL O BENEFICENCIA, SINO DE PREPARAR A LA GENTE PARA QUE EL EMPLEO SEA UNA REALIDAD PARA TODAS LAS FAMILIAS, PARA TODOS LOS ARGENTINOS. MUCHAS GRACIAS.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Fondo Común de Inversiones

Lanzamiento de "Brazil Equity"

Bolsa de Comercio - 8 de Agosto de 1994

Señoras, señores, la presentación que acabamos de escuchar de Alejandro Estrada es suficientemente elocuente sobre las perspectivas de la República Federativa del Brasil, nuestro socio comercial más importante y además miembro, lo mismo que Argentina, del Mercosur junto con Uruguay y Paraguay.

Yo suscribo totalmente el optimismo de Alejandro sobre las perspectivas de Brasil. Se trata de una nación que ya creció durante un período largo de tiempo y tiene una estructura industrial muy importante que además tiene una dirigencia tanto en el ámbito empresario como en el ámbito político que le permite aprender de su experiencia y de la experiencia de los países vecinos y también de la experiencia mundial, y por eso yo apuesto al éxito del Plan Real y coincido con que, si por alguna circunstancia no llegara a tener éxito, seguramente muy pronto Brasil encararía con mayor énfasis aún una estabilización que va a revitalizar su crecimiento y que va a concitar apoyo popular como lo concitó y lo sigue concitando en Argentina porque, como muy bien dijo Alejandro, los primeros beneficiarios de un proceso de estabilización son los pobres, son los más humildes.

Pero además de referirme a Brasil quiero referirme un poco más ampliamente a América latina. Hace algunos meses era lugar común decir que América latina iba a ser en lo que resta de la década de los 90 y también en la primera década del próximo siglo el lugar más atractivo para la inversión y con mayor potencial de crecimiento, incluso más que la Cuenca del Pacífico o el Sudeste Asiático o en un nivel de igualdad con aquella otra importante área del mundo en proceso de desarrollo. Y lo decíamos porque podíamos ver con claridad los formidables avances en materia de institucionalización política de prácticamente todas las naciones de América latina y también por las exitosas reformas económicas que se fueron dando en varias de nuestras naciones comenzando por Chile, México, en aspectos parciales, Bolivia, Venezuela en algún momento, y Argentina más recientemente, pero de una manera que creemos que es más integral y más abarcativa quizás que en todo el resto de las naciones de América latina.

Pero se ponía en duda el futuro de América latina precisamente por la alta inflación y por las dificultades no sólo económicas sino políticas que se visualizaban en Brasil. Yo creo que la decisión de las autoridades brasileñas de impulsar el plan Real y las perspectivas electorales en el vecino país nos deben terminar de convencer que América latina tiene futuro porque Brasil está en la

buena senda y va a encontrar no sólo de estabilizar sino de recuperar plenamente su crecimiento en condiciones de estabilidad política.

En realidad la forma cómo la democracia brasileña fue capaz de manejar esa situación tan critica que significó la acusación de corrupción al presidente Collor y producir una sucesión ordenada del gobierno pone a las claras que las instituciones políticas están funcionando muy bien en Brasil y éste es un ingrediente muy importante del vigor y del futuro que tiene América latina en esta década.

Pero dije que a fines del año pasado o en los últimos meses hablábamos de América latina como un área de muy rápido crecimiento en lo que resta de la década y en la primera década del próximo siglo porque pareciera que desde Chiapas y desde febrero de este año cuando comenzaron a subir la tasas de interés en los EE.UU., la opinión cambió particularmente en los principales mercados financieros del mundo con respecto a nuestra región.

Yo creo que no se trata de un cambio que va durar mucho tiempo; yo creo que a muy poco de andar, los que invierten en los principales mercados de capitales del mundo van a advertir que lo que pensábamos el año pasado, lo que ellos pensaban el año pasado y que se reflejó en la forma cómo invirtieron hasta enero de este año se corresponde más con la realidad presente y futura que la atonía o el escepticismo que los mercados de capitales mostraron hacia la región en lo que va del año 1994.

Yo sostuve, apenas empezaron a subir las tasas de interés en los EE.UU., que si nos fijábamos en los factores reales que según el grueso de los analistas estaba dando lugar a este aumento de las tasas de interés en EE.UU. debíamos concluir que hacia el mediano y largo plazo, las perspectivas de las economías de América latina y en particular de Argentina y seguramente de Brasil iban a mejorar, no a empeorar, porque si la razón del aumento de las tasas de interés en los EE.UU. se originaba en un vigor en materia de crecimiento económico mayor al que se había previsto hasta ese momento y también en una recuperación más rápida de Europa e incluso perspectivas de recuperación del ritmo de crecimiento en Japón, sin duda esto debía venir asociado con una expansión de la demanda por nuestros productos de exportación, y esto significaría mayor posibilidad de crecimiento para nuestras economías en esta región del mundo.

Yo sigo convencido de esa realidad porque ésa es la realidad que nos depara el futuro inmediato y mediato, pero además creo que para el caso de Argentina y de los países que estamos en esta región del continente, la estabilización en Brasil y las perspectivas ciertas de recuperación de la demanda interna y el crecimiento en general en Brasil agregan un elemento más para el optimismo.

Además, nuestras naciones han demostrado tener una gran capacidad para aprender unas de otras y yo estoy seguro que así como la experiencia de Chile y de México y en alguna medida hasta de Bolivia ayudó a la dirigencia argentina a encontrar un rumbo para reformar su economía y para estabilizarla y lograr un rápido crecimiento, yo estoy seguro que la experiencia de esas naciones, más Argentina y también la experiencia de sentido contrario de los recientes eventos políticos y económicos de Venezuela, van a ayudar a la dirigencia del Brasil a

acertar en el rumbo de su economía, de sus reformas económicas, y en esa nación de tanta dimensión si aciertan como están comenzando a acertar, los resultados van a ser sin duda excelentes.

Yo sigo pensando, como lo sostuve varias veces el año pasado, que América latina en su conjunto tiene un crecimiento potencial para lo que resta de esta década y para la primera del siglo próximo de entre los dos más altos del mundo hablando de grandes regiones, y me atrevo a decir que quizás el crecimiento potencial más rápido de todo el mundo porque aún en el Sudeste Asiático con lo importante que han sido las experiencias de los Tigres Asiáticos en materia de crecimiento, hay problemas políticos y existe el desafío de transformaciones políticas comenzando por el caso de China que constituyen un interrogante grande, mientras que en nuestra región la democracia y el buen funcionamiento de las instituciones políticas en el ámbito de la democracia sin duda llegó para quedarse y todos estamos aprendiendo a funcionar en democracia.

Con todo lo que a veces nos quejamos de las demoras para la sanción de leyes en el Congreso Nacional o de los riesgos que aparecen en la discusión de cláusulas de la œonstitución nacional en la Asamblea Constituyente, aún con todo eso, yo creo que cualquier comparación que hagamos del funcionamiento de nuestro sistema político con el que predominó por muchas décadas en Argentina, e incluso con la forma cómo funcionan las democracias en países más avanzados, debemos concluir que América latina ha logrado en los '80 y en lo que va de los '90 un avance formidable en ese terreno. Y esto es una plataforma para consolidar los avances en materia económica y poder también encontrar soluciones eficientes, genuinas, sostenibles a la problemática social sin duda muy valiosa.

Ahora bien , dentro de este panorama optimista sobre América latina que incluye ciertamente a Argentina y muy particularmente a Brasil ¿por qué tiene sentido que el ministro de Economía de Argentina apoye e incluso propagandice de alguna manera la creación de un fondo de inversiones para enviar capitales al Brasil? Pues bien, yo creo que en este proceso de integración en el que estamos embarcados es muy importante que los ahorristas argentinos encuentren oportunidades de inversión no sólo en Argentina sino también en el resto de los países de la región, e incluso en el futuro en el resto del mundo.

Nuestros ahorristas tienen que diversificar sus portafolios en todo sentido, de la misma manera que los de cualquier otra región del mundo; de ahí la importancia de la apertura del mercado de capitales y de los mercados financieros para movimientos en todas las direcciones. Y las naciones que hagan esto más tempranamente, a su vez se podrán transformar o podrán transformar a su principal ciudad, en este caso a Buenos Aires, en un centro financiero de importancia, primero regional y luego mundial.

Yo creo que Argentina gracias a que con el plan de convertibilidad y con el sistema monetario y cambiario que hemos adoptado, estamos algunos pasos adelante en esta materia, que el resto de las naciones del subcontinente ofrece todas las condiciones para transformarse en el gran centro financiero de toda esta región de toda la América del Sur.

Por supuesto tenemos que avanzar en tecnología tanto informática como de comunicaciones, y en general la correcta aplicación de estas tecnologías en el ámbito del sistema financiero argentino, también en el ámbito de los distintos mercados que componen el mercado de capitales de Argentina.

Pero la libertad para la entrada y salida de capitales, la simplicidad de las reglas cambiarias y monetarias de Argentina deberían constituir una ventaja comparativa formidable para que Buenos Aires sea un gran centro financiero, un gran mercado de capitales no sólo para nuestro país sino para toda la región. Esto va a significar mucha actividad económica, va a significar muchos puestos de trabajo altamente remunerados en una gran cantidad de actividades, desde asesoramiento legal y contable, auditorías, calificación de riesgo, intermediación financiera o en el mercado de capitales, evaluación de proyectos, evaluación de empresas, que constituyen en muchas naciones una de las principales fuentes de altos ingresos del capital humano de esos países.

De ahí que yo veo a este fondo que hoy se está lanzando como una primera experiencia muy prometedora de las cosas que debemos crear, ser capaces de crear en Argentina, no sólo como servicio a nuestros ahorristas para que puedan diversificar mejor sus portafolios, sino también para que desde aquí conozcamos más a las empresas que operan, que cotizan y que invierten en los países vecinos, y estemos también mejor preparados para prestar toda esa gama de servicios que van a transformar a Buenos Aires en un verdadero centro financiero de esta región del continente.

Yo creo que esto es posible y felicito a los que han tenido la idea de lanzar "Brazil Equity" porque estoy seguro que va a ser el inicio de una experiencia exitosa.

Muchas gracias y mucho éxito.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

Universidad de Ciencias Empresariales

9 de Agosto de 1994

Señor presidente de la Asociación de Dirigentes de Empresas, Sr. Rector de la Universidad de Ciencias Empresariales, amigas, amigos,

En 1989 el gobierno del presidente Menem inició un proceso de profundas reformas económicas orientadas a establecer una economía popular de mercado que integrara nuestro país al mundo y posibilitara el crecimiento con justicia social. El plan de convertiblidad ha permitido que esta transformación se desarrolle en un marco de estabilidad y crecimiento económico otorgando previsibilidad al comportamiento de la economía argentina y generando un clima favorable para el ahorro y la inversión.

El éxito alcanzado hasta el momento, obra de todos y cada uno de nuestros conciudadanos, reclama para su consolidación del esfuerzo sostenido y continuado de empresarios y trabajadores, productores y consumidores, Estado y sector privado. Las pequeñas y medianas empresas son actores claves de este proceso.

El actual crecimiento económico, la generación creciente de empleo, la transparencia de los mercados, una distribución equitativa de la riqueza y la participación de las economías regionales en este proceso sólo serán sostenibles en el largo plazo si nuestro país desarrolla un sector de Pymes fuerte, dinámico y con capacidad de competir en una economía integrada al mercado internacional.

Más aún, experiencias que nos llegan de otras tierras, en especial de las economías más avanzadas nos muestran que las pequeñas y medianas empresas han efectuado en la década del 80 una contribución sustancial a la innovación tecnológica.

En la República Argentina las Pymes de la industria ocupan un 65% de la mano de obra empleada y tienen una contribución al PBI sectorial no menor al 45%. En el agro y el comercio la participación de las Pymes en el PBI y en el empleo es aún mayor. El censo económico que llevaremos a cabo en los próximos meses nos permitirá conocer estas y otras muy necesarias cifras con mayor exactitud.

Nuestras políticas para las Pymes son basicamente políticas horizontales, es decir, políticas genéricas que puedan llegar a todas las Pymes según su necesidad y su posibilidad. No es posible imaginar trajes a medida para cada una de las Pymes. Miles y miles de Pymes en el agro, la industria y el comercio produciendo,

fabricando e intercambiando miles de productos sólo son susceptibles de ser alcanzadas por políticas horizontales.

En este concepto, la primer política que tenemos para las Pymes es la estabilidad con crecimiento. Decimos esto porque sólo en el marco del crecimiento y la estabilidad económica es posible desarrollar políticas específicas para las Pymes que sean eficaces.

En segundo término, hemos puesto el énfasis en los aspectos financieros. Mientras perseveramos en el esfuerzo por lograr cuanto antes un sistema financiero transparente, competitivo y eficiente que en el mediano plazo permita el acceso al crédito por parte de las pequeñas y medianas empresas a tasas adecuadas, hemos instrumentado medidas de alcance inmediato que constituyen una rueda de auxilio para el acceso al crédito por parte de las Pymes.

Me refiero a las cédulas hipotecarias rurales y especiales que el Banco de la Nación Argentina está emitiendo por un total de 1.550 millones de dólares y a los créditos Pymes de los que ya hemos puesto a disposición de los empresarios desde mayo de 1993 a la fecha 1.987 millones de dólares en préstamos para compras de bienes de capital y capital de trabajo a tasas del 11 y 12 por ciento anual. La operatoria de estos créditos es simple: el Estado bonifica 4 puntos de la tasa de interés a los bancos permitiendo que los empresarios reciban los préstamos, como ya mencioné, a tasas de entre el 11 y el 12 por ciento anual en dólares. Dicha bonificación está contemplada en el presupuesto y es aprobada en consecuencia por el congreso nacional. Por lo demás es la banca privada la que otorga los créditos a su propio fondeo y la que asume el riesgo correspondiente. Naturalmente también participa muy activamente el Banco de la Nación Argentina y algunos bancos provinciales. La bonificación de la tasa obra así como una excelente palanca al prestarse 25 pesos por cada peso que los contribuyentes aportan; es seguramente una de las inversiones más rentables pues facilita la reconversión de las Pymes y contribuye a la generación de nuevos puestos de trabajo.

Por otra parte, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fomin estamos trabajando en un sistema de garantías de crédito para las Pymes como el que hemos anunciado ya para el sector agropecuario. La cuestión de las garantías suele constituirse en un cuello de botella a veces insuperable para el acceso al crédito por parte de las Pymes. Un sistema de tales características sin ser mágico podría facilitar el acceso y abaratar el costo del crédito. Hay varias experiencias internacionales que están siendo evaluadas para aprender de los errores ajenos y adaptar a nuestro país los éxitos ya logrados en otras naciones.

Completan el actual menú de créditos para las Pymes los siguientes:

- Crédito para exportación de bienes de capital del BICE -Banco de Inversión y Comercio Exterior-- y del Banco Nación.

- Crédito para prefinanciación de exportaciones y financiación de exportaciones de bienes de consumo del Banco de la Nación.

- Crédito del BID por 60 millones de dólares para las micro-empresas de los cuales ya se han desembolsado más de 20 millones.

- Crédito del BICE para la participación en ferias internacionales y, finalmente,

- El Fondo de Asistencia para la constitución de consorcios de Pymes a través del cual subsidiamos parcialmente los gastos operativos de dichos consorcios durante los tres primeros años de su operación.

Antes de dejar este tema de créditos para las Pymes, quisiera decir unas palabras sobre el papel que va a tener que jugar el sistema financiero en el futuro en relación a todas estas empresas.

Lamentablemente la inflación y las múltiples oportunidades para conseguir a través de la intermediación financiera ganancias puramente especulativas y a través de operaciones extremadamente liquidas distrajeron la atención de las entidades financieras de su rol tradicional de canalizadores del ahorro hacia la inversión productiva, y entonces los bancos y entidades financieras desorganizaron los departamentos de evaluación de empresas, de evaluación de proyectos, de administración del crédito para las empresas industriales, agropecuarias, comerciales y de servicios y concentraron su atención en el manejo de las ya famosas mesas de dinero y esas operatorias muy de corto plazo puramente financieras que emergían del endeudamiento publico, de la emisión de bonos por parte del gobierno o de la búsqueda de financiamiento sin pedir tasa de interés y aceptando cualquier plazo que hacían las empresas del Estado o las provincias o el gobierno nacional.

Todo eso ha cambiado o está tendiendo a cambiar, pero todavía los bancos no han reorganizado sus estructuras internas como para estar bien preparados y atender adecuadamente a las empresas industriales, agropecuarias, comerciales, de servicios y mucho menos para atender a las pequeñas y medianas empresas.

Todas estas operatorias que nosotros tratamos de alentar con el sistema de la cédula hipotecaria rural, o con el sistema de los créditos Pymes atenuando la tasa de interés, van a ser siempre limitadas en cuanto a alcance porque tenemos una restricción presupuestaria muy fuerte. Sin embargo pretendemos que induzcan a los bancos a organizarse nuevamente para atender las necesidades de financiamiento de las empresas de todos los sectores productivos de la economía argentina.

Lamentablemente esta adaptación de las entidades financieras a este rol tan importante y permanente que deben tener en una economía estable y en crecimiento está tomando más tiempo del que nosotros habíamos anticipado. Pero sólo perseverando y manteniendo estas condiciones de estabilidad y crecimiento de la economía lograremos que el sistema financiero se convenza de que ése es le papel que debe jugar.

Además tenemos que el déficit del Estado o de los gobiernos provinciales o de las empresas públicas cree como en el pasado oportunidades para las mesas de dinero y para las operatorias de muy corto plazo y altamente redituable que

anidan en medio de la inflación y del financiamiento de fuertes déficits gubernamentales.

Nosotros somos optimistas pero tenemos que perseverar y todo esto sin duda tomará algún tiempo. Mientras tanto, como acabo de decirles, pretendemos poner algunas ruedas de auxilio que ayuden a las pequeñas y medianas empresas a resolver los problemas de financiamiento que sabemos que son sumamente agudos.

Una mención especial debe efectuarse del régimen de especialización industrial que tiende a facilitar la internacionalización productiva de las Pymes a través precisamente de estimular la especialización de nuestras empresas en aquellos productos en los que son relativamente más eficientes. Sobre 190 programas presentados a la fecha, más de 130 son de pequeñas y medianas empresas.

Se ha dicho que el sector automotriz ha gozado de privilegios o de un tratamiento especial por parte de nuestro gobierno. Eso inicialmente fue cierto pero partíamos de un encerramiento total de la economía argentina a la competencia en esa materia, cosa que no ocurría con el resto del espectro industrial. Pero, sin embargo, nosotros consideramos que el aliento a la especialización en determinados modelos para aumentar las escalas de producción y alentar una suerte de intercambio compensado en la industria automotriz debía ser extendido como posibilidad a todo el resto del sector industrial, y así lo hemos hecho y éste es el sentido que tiene el programa de especialización.

Nosotros queremos alentar la especialización de este programa que tiene una cierta complejidad porque requiere el acuerdo de la cámara representativa del sector en el que se va a aplicar el programa porque lo que puede ser beneficio para una empresa que tiende a especializarse puede ser una competencia desleal para otras empresas que están actuando en el mismo sector. Pero el instrumento está disponible, algunos ya lo han utilizado y esperamos que todos los sectores que puedan valerse de él para encarar este proceso hacia una mayor especialización y aumento de las escalas de producción para ganar economías de escala y al mismo tiempo aprovechar los sistemas comerciales internos manteniendo la diversidad de productos tradicional o incluso aumentándola con una adecuada mezcla de oferta nacional e importaciones, por supuesto estas importaciones compensadas con exportaciones, esto queremos alentarlos a que lo utilicen.

Si como mencionáramos anteriormente, la financiación es clave para el devenir de las Pymes, no lo es menos el asesoramiento, la capacitación, la consultoría, en fin la brújula que las Pymes necesitan para transitar por las aguas procelosas de la economía global. En este sentido la acción del gobierno avanza por dos carriles: en forma directa estamos llevando a cabo diversos programas para asesorar las Pymes tales como Cambio Rural, en el ámbito agropecuario; polos productivos, sistemas de extensión industrial, centros de información Pymes,

en el interior del país, la ventanilla Pymes; el recientemente aprobado programa de desarrollo de proveedores, y la acciones que llevan a cabo las fundaciones Exportar e Invertir.

El programa de desarrollo de proveedores, además de poner en marcha un sistema de certificación de calidad al que podrán acceder todas las empresas del país, facilitará que las Pymes proveedoras de empresas grandes consigan contratos de mediano plazo, lo que además de simplificar la organización empresaria, contribuirá a facilitar su acceso al crédito.

Tenemos también en funcionamiento 15 polos productivos que son acuerdos entre el sector privado, el gobierno nacional y los gobiernos provinciales para impulsar la reconversión del sector industrial en áreas que tienen significación en las economías regionales de nueve provincias y en productos tales como muebles de madera, en maquinaria agrícola, jugos concentrados, vinos, aceite de oliva, metal-mecánicos, etc.

Estamos asimismo poniendo en marcha el sistema de extensión industrial a través del cual, con el apoyo del INTI y de profesionales especializados, contribuiremos al asesoramiento directo de 500 Pymes industriales en los próximos 18 meses.

No obstante estos múltiples esfuerzos, es imposible llegar desde el Estado con la brújula adecuada a las miles y miles de Pymes que conforman el tejido productivo argentino. Esta acción directa que recién mencioné tiene el objeto de estimular ejemplos y modelos a modo de balizas que ayuden a orientar a las Pymes en el camino de la reconversión.

Es por ello que para llegar a las pequeñas y medianas empresas en todo el territorio nacional estamos estimulando que las respuestas a las necesidades de asesoramiento, capacitación y consultoría surjan desde del propio sector privado, para lo cual propiciamos activamente el encuentro de los consejos profesionales, de las universidades, y de las cámaras empresarias con las pequeñas y medianas empresas.

Sólo de esta manera, promoviendo la colaboración entre el Estado y el sector privado, entre las Pymes y otros actores relevantes de la sociedad civil, podremos dar respuesta a este multifacético y complejo problema de vital importancia para las pequeñas y medianas empresas.

Es por ello también que hoy comparto con Uds. esta reunión y felicito calurosamente a la Universidad de Ciencias Empresariales y a la Asociación de Dirigentes de Empresas por ofrecer a los dueños y directivos de Pymes una carrera orientada y diseñada específicamente para dar respuesta a sus necesidades de capacitación.

Finalmente, quiero reconocer y enfatizar que hay dos asignaturas pendientes de importancia vital para las pequeñas y medianas empresas: la modificación de la legislación de accidentes de trabajo y la flexibilización laboral. Sin ellas será muy difícil que las Pymes crezcan generando a su vez nuevos puestos de trabajo.

En el primero de estos temas, la modificación de la legislación de accidentes de trabajo, está funcionando ya una comisión con representación empresaria, con representación laboral y del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Economía que esperamos que apruebe un proyecto para ser enviado definitivamente al Congreso Nacional antes de que termine el mes de agosto en curso.

Y con respecto a la cuestión de la flexibilización laboral, en el acuerdo para el Empleo, la Productividad y la Equidad Social que se firmó hace pocas semanas, se ha contemplado que como mínimo se debe avanzar con una legislación que esté disponible muy pronto para las Pymes si es que se encuentra difícil arribar a acuerdos que sean aplicables a las empresas de todos los tamaños.

Pero como mínimo para las Pymes es fundamental que tengamos una legislación laboral simplificada que reduzca el riesgo empresario cuando se va a crear un nuevo puesto de trabajo y sobre todo para asegurar que las pequeñas y medianas empresas puedan cumplir con las leyes, es decir no se vean obligados a vivir en la informalidad que ha sido la consecuencia de leyes tanto en el marco laboral como a veces en el impositivo no suficientemente realistas y exageradamente complejas o exigentes que se transformaron en inabordables para las pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, continuaremos con la operatoria de los créditos Pymes en volúmenes no menores a los licitados el año pasado que llegaron a los 1.400 millones de dólares. Estos créditos son una respuesta eficiente aunque sabemos no suficiente a las necesidades de financiación de las Pymes y trataremos de ampliar su volumen total.

La reunión cumbre del Mercosur de la semana pasada ha dado un impulso definitivo a este acuerdo de integración regional. El Mercosur es un hecho. Las Pymes argentinas encontrarán allí grandes oportunidades y renovados desafíos. El Mercosur es ya para nuestras empresas el espacio inmediato donde encontrarán compradores, competidores y socios. Desde el gobierno garantizaremos que la competencia sea leal. Tengan Uds. la plena seguridad que hemos hecho el Mercosur para generar más riqueza, más crecimiento económico y más puestos de trabajo.

Yo tengo un gran optimismo sobre el futuro del Brasil. Estoy convencido que la dirigencia del Brasil es capaz e inteligente, y además de aprender de su propia experiencia, mira la experiencia de Argentina, de Chile, de México y de otras naciones de América latina.

También la de Venezuela en una dirección contraria, es decir a la reversión de políticas que habían comenzado a dar unos buenos resultados. Y a partir de toda esta buena experiencia, aun en un contexto político difícil ha puesto en marcha un plan de estabilización que fue precedida por algunas medidas muy adecuadas de manejo fiscal y que estimamos permitirán que el próximo gobierno esté en mejores condiciones no sólo de consolidar un clima de estabilidad en la nación hermana de Brasil, sino un clima de vigoroso crecimiento que va a significar

renovadas oportunidades para la exportación desde Argentina y en particular oportunidades accesibles al alcance de las pequeñas y medianas empresas.

El Mercosur y en particular la recuperación económica del Brasil van a permitir que las Pymes argentinas participen del proceso de globalización de la economía que se da a escala mundial pero en una dimensión que le resultará accesible a las pequeñas y medianas empresas argentinas. De ahí la importancia que le asignamos a la marcha de la economía del Brasil.

Sin duda también la relación con Paraguay, con Uruguay, con Bolivia es importante, pero sobre todo con Chile dado que se trata de una economía sumamente ordenada con un empresariado muy activo, muy eficaz que ha demostrado capacidad para competir dentro de su país y en el mundo y que tiene como economía una ubicación geográfica de particular importancia para tanto Argentina como Brasil, y a través de su infraestructura poder conectarnos con esa cuenca de tanto desarrollo en el mundo que es la Cuenca del Pacífico.

El proceso de integración en el ámbito del Mercosur y los avances que podamos hacer con Chile les van a ofrecer a las Pymes argentinas un espacio económico ampliado pero, insisto, accesible, abordable, para las empresas de pequeña o mediana dimensión.

Para concluir, quisiera recordar que Su Santidad, Pablo VI, dijo hace varias décadas que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz. En esa línea de pensamiento permítanme decirles hoy que el desarrollo de las Pymes es la única posibilidad de crecimiento económico sostenido y equitativo para el conjunto de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

Preguntas formuladas

P. La pequeña empresa de hoy está actualizada al contexto, y más allá de algunas salidas al mercado exterior, encuentra que el mercado doméstico aumenta su retracción; resultaría por demás necesario poner en marcha los mecanismos y las señales para obtener confianza y si fuera necesario un publico compromiso empresarial para que la reactivación no genere aumentos inflacionarios. Su comentario por favor.

DC. Los indicadores de nivel general de actividad económica y nivel de demanda interna y también de demanda externa siguen mostrando un ritmo de expansión semejante al que se observó durante los años 91, 92 y 93. En realidad para el primer semestre del año 94 los indicadores muestran una expansión de la economía del orden del 8%, con la demanda interna probablemente a un ritmo de entre el 6 y el 7 por ciento porque las exportaciones están creciendo a un ritmo algo superior al 10%.

Ahora bien, este panorama de expansión de la demanda interna, por supuesto con más énfasis últimamente en la demanda originada en la inversión que el consumo interno, pero los indicadores hablan de una expansión del consumo interno que todavía está arriba del 5% anual, es decir que sigue siendo positivo y relativamente elevado. No significa que esté creciendo la demanda para todos los tipos de bienes y de servicios. Es probable que haya actividades donde se nota, como dice la pregunta, una contracción de la demanda; sé por ejemplo que en materia de electro -domésticos - televisores, video caseteras y otro tipo de bienes de consumo durables de este tipo-- hubo una expansión hasta hace algunos meses y ahora se nota una fuerte contracción de la demanda, y estoy seguro que en otros rubros puede ocurrir lo mismo.

Además aunque la demanda interna esté creciendo, hay mercados en los que la oferta de producción que viene del exterior, de producción importada a precios muy bajos, es creciente y obviamente eso significa una demanda neta para la producción nacional que puede estar restringida por esa competencia.

Nosotros tenemos que esperar que en un contexto de apertura económica y de estabilidad aun con relativamente alto crecimiento económico casi todas las empresas tanto agropecuarias, como industriales, como prestadoras de servicios, empresas comerciales, van a encontrar que la demanda es más exigente y a su vez la competencia es más fuerte que aquella a la que estábamos acostumbrados en épocas de una economía cerrada y de relativamente alta inflación porque la estabilidad como la apertura significan un grado mucho mayor de transparencia económica, y la transparencia significa que el consumidor, el que compra, en definitiva tiene un margen de libertad para elegir mucho mayor y entonces plantea niveles de exigencia más significativos, más importantes a todo tipo de productores o comerciantes.

Así que este panorama no se relaciona tanto con situaciones coyunturales que se puedan estar dando en este año 94, sino con el nuevo clima para la actividad empresaria que ha emergido de las reformas de fondo que introdujimos en la economía argentina basicamente la estabilidad, la apertura, y la única respuesta a esta nueva realidad que, insisto, no es coyuntural, es una realidad intrínseca a la organización económica que estamos creando, la única respuesta es el aumento de la productividad, el aumento de la eficiencia.

Hay gente que se pregunta cómo puede ser que un sistema mucho más exigente que pone en crisis a muchas empresas agropecuarias, industriales, comerciales, de servicios, sin embargo tiene un grado de apoyo popular relativamente elevado como se ha puesto de manifiesto en las elecciones del 91, del 93, del 10 de abril del 94, y en general en las encuestas. Pues la razón es la siguiente: lo que los productores y también los trabajadores que a veces enfrentan el riesgo de perder el empleo ven como una mucho mayor exigencia tiene que ver con el mayor bienestar del perceptor de ingresos, del que dispone de sus ingresos, de la familia como consumidora, es decir el que a la familia el ingreso familiar le alcance para mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad es la otra cara de la moneda de la mayor exigencia a la que están sometidos todos los productores, incluidos los trabajadores por la realidad que significa la apertura económica, la competencia en un clima de estabilidad; es decir son dos caras de una misma moneda.

Si nosotros quisiéramos llevar alivio a los productores, a los trabajadores por vía de que la demanda no sea tan exigente o la competencia externa no fuera tan fuerte, tendríamos como consecuencia una caída en el nivel de bienestar o de consumo efectivo de las familias perceptoras de ingresos. Es justamente la mayor exigencia a la que todos nos vemos sometidos en esta nueva organización económica la que nos obliga a producir mayor cantidad de bienes y servicios, de mejor calidad y en términos de precios que se transforman en más accesibles para los consumidores, pero que en realidad a su vez significan precios menos rentables para los productores.

Así que esto no se puede revertir. Lo que sí se puede hacer es apoyar y facilitar el aumento de la productividad, la reducción de los costos, la incorporación de nueva tecnología, la incorporación de mejor administración, y esto es de lo que hablé en el discurso y por supuesto éste es el proceso que es muy ayudado por tareas de capacitación, de entrenamiento, de enseñanza como las que se brindan aquí en la Universidad de Ciencias Empresariales.

P. (CGI) Si bien es difícil definir las Pymes, nos resulta útil conocer el criterio gubernamental en tal definición que sin duda han de influir en la conformación de las uniones y de los consorcios.

DC. Como quiero ser preciso en dar respuesta a esa pregunta porque tiene que ver con la aplicación o no de ciertas normas, o ciertos beneficios a las Pymes,

le voy a pedir al Secretario de Industria que seguramente las tienen más en mente que explique como se define las Pymes, las normas que tenemos en vigencia.

Magariños. Tenemos una solución que hemos reformulado con la colocación de los créditos Pymes donde utilizamos tres factores basicamente para definir qué es una pequeña y mediana empresa. (grabación interrumpida)

P. (...) son las compras de bienes de capital de fabricación nacional dejando fuera los de procedencia importada. Esto, en cumplimiento de lo dispuesto por la Secretaría de Industria, en cumplimiento de la resolución 167 del 94. ¿No le parece que esta medida atenta contra la politica económica en su espíritu y perjudica a las Pymes pues reduce su posibilidad de que éstas adquieran o renueven maquinarias incorporando la mejor tecnología si ésta no se fabrica en el país?

DC. Los créditos Pymes para compras de bienes de capital ciertamente cubren un porcentaje relativamente pequeño de la inversión total que toma la forma de compra de bienes de capital por parte de pequeñas y medianas empresas argentinas. Así que siempre el crédito con tasa atenuada que dé el Banco de la Nación y el resto de los bancos que participan en el sistema va a ser racionado de alguna manera, es decir nunca va a alcanzar para todos los que lo solicitan.

Entonces uno tiene que elegir algunos criterios para establecer a quien se le da y a quien no se le da. Al principio no distinguimos entre compra de bienes de capital de fabricación nacional y compra de bienes de capital importados porque precisamente queríamos facilitar en general el proceso de inversión y modernización de las Pymes. Pero ahora que el nivel de la inversión ya es bastante más alto que al principio y que la demanda de estos créditos también aumentó, pensamos que era razonable limitarlo a la compra de bienes de capital nacionales porque en general los países tienen lineas de crédito para alentar la exportación de bienes de capital y los importadores de esos bienes de capital normalmente pueden conseguir financiamiento del exterior que le pueden trasladar a los compradores internos.

Mientras que los productores locales de bienes de capital no están en condiciones de ofrecer este tipo de financiamiento, por lo tanto para ponerlos en una condición de igualdad decidimos concentrar el crédito Pymes en la financiación de la compra de bienes de capital nacional. Acá el Secretario de Industria me da una cifra pero prefiero que las lea él porque si no, yo me voy a confundir.

Magariños. Del total de créditos licitados, o sea del total de los montos licitados en materia de créditos, 1.987 millones --como leyó el ministro en su discurso-- 730 se destinaron a la compra de bienes de capital; esta restricción sobre los bienes de capital de origen nacional sólo rige para los 186 millones de dólares que se licitaron hace tres semanas en la ultima licitación que hizo la

Secretaría. Y lo hicimos porque, como dice el ministro, observamos que en el mercado ahora aparecieron una gran cantidad de líneas donde estaban ofreciendo financiamiento los productores de origen de esas mercaderías, líneas muy blandas, en mejores condiciones que las que podía ofrecer el sistema Pymes, y que la producción nacional de bienes de capital a la que estamos sometiendo a un proceso particular de competencia, ponerle cero a los aranceles, se encontraba en dificultades para competir con la línea de créditos, no con los aranceles cero, sino con la línea de créditos que ofrecían otros países. Por lo tanto después de charlarlo mucho con la industria y con el acuerdo de los principales sectores involucrados, tomamos esa decisión. Por supuesto siempre puede haber alguno que sumaba las dos financiaciones pero nosotros pensamos que las financiaciones que ofrecen los proveedores son suficientes a esta altura de la apertura.

P. ¿Cual es el escenario de consumo e inversiones que Ud. ve para el último semestre del 94 y 1995?

DC. Con mucho gusto les voy a dar mi opinión al respecto. Yo creo que el consumo en promedio va a seguir subiendo a un ritmo que estará entre el 4 y el 5 por ciento anual. La inversión, estimo que va a seguir creciendo a un ritmo mucho mayor, del orden del 15 al 20 por ciento anual. En realidad en el primer semestre estuvo creciendo a casi el 30% anual en comparación con el mismo semestre del año anterior. Y creo que la exportación va a crecer más rápidamente que en el año 93 y que en el primer semestre de 94. En el año 93 creció a un ritmo del 7% anual, medida en dólares, es decir en valor de las exportaciones; en el primer semestre de este año está en casi el 11% de crecimiento y yo creo que va a crecer más rápidamente en el 2º semestre y a lo largo del año 95 sobre todo por influencia de las compras de Brasil.

Yo preveo un aumento de la demanda de Brasil. Este aumento de la demanda de Brasil en la practica va a significar una cierta atenuación de la expansión de la demanda interna de consumo porque alguna influencia en los precios internos argentinos de los bienes de consumo va a tener y esa influencia al encarecerse un poco los bienes de consumo en la Argentina, alguna disminución en el ritmo de crecimiento del consumo va a provocar.

Pero si nosotros miramos lo que pasó en los años 91, 92, 93 y la mitad del 94, es razonable que venga un período en el que va a aumentar más la exportación, o sea la demanda externa por nuestros productos, que la demanda interna originada en el consumo.

Recuerden que en el año 91 la expansión del consumo interno fue del orden del 12% anual, con la economía creciendo al 9% anual, y las exportaciones con una ligera declinación, prácticamente estancadas.

En el año 92 de nuevo el consumo estuvo al 10% anual de crecimiento con la (exportaciones) (cambio cass.) (...) al 7% y el consumo al 5/ 5,5 por ciento anual.

Nosotros creemos que en el 94 y 95 tienen que seguir creciendo las exportaciones y tiene que declinar no el consumo en términos absolutos sino la expansión, el crecimiento del consumo: en vez de ser 5, 6 por ciento tendrá que ser entre 4 y 5.

Lo que es muy importante que se mantenga vigoroso como se ha mantenido en el 91, 92, 93 y sigue muy vigoroso en el 1º semestre del 94 y esperemos que continúa es el proceso de inversión. Ha estado entre el 15 y el 30 por ciento anual como ritmo de crecimiento de la inversión. Eso es muy interesante sobre todo porque no vemos grandes, nuevos proyectos de inversión sino que estamos todavía en la etapa de inversiones que para cada empresa pueden ser marginales, complementarias pero que dan como resultado un impresionante aumento en la productividad.

Yo creo que el fenómeno más notable de los últimos tres años y medio, y que nosotros todavía no alcanzamos a dimensionar en la economía argentina, es el impresionante aumento de la productividad que se ha dado en la economía argentina; cualquier índice de productividad que utilicemos indica aumentos del orden del 5 ó el 6 por ciento anual de crecimiento sostenido de la productividad que son aumentos que se dan en pocos lugares del mundo por períodos largos de tiempo.

En general en el mundo cuando se habla de aumentos de productividad se habla de aumentos del 2% anual, en el mejor de los casos del 3% anual, salvo en países del sudeste asiático donde se dieron fenómenos como el que se está dando en la Argentina o en Alemania y algunos países de Europa Occidental en seguida después de la II Guerra Mundial.

Nosotros estamos experimentando un proceso de aumento de la productividad que es realmente impresionante y que debemos sostener en el futuro.

Por supuesto yo debería decir una palabra sobre la cuestión del empleo y de la desocupación. La economía ha crecido, se ha dado este aumento de productividad, Ahora ¿qué pasó con el empleo? Tenemos que dividir la historia reciente en dos períodos: hasta mayo del 93 o hasta principios del 93 el empleo estuvo creciendo a un ritmo yo diría satisfactorio porque creció al 2% anual, con un crecimiento de la población del 1,3% anual y con un crecimiento del empleo entre el 83 y el 89 que fue a penas igual al crecimiento de la población, es decir del 1.3% anual; quiere decir que tuvimos un primer período que podemos situar desde mayo del 89 u octubre del 89 hasta mayo del 93, -- y elijo estas fechas porque son las fechas de las encuestas de hogares-- en que hubo un crecimiento relativamente importante del empleo. Ahora bien, a mayo del 93 tuvimos el primer aumento grande de la desocupación. Si uno mira las cifras hasta mayo del 93 ese aumento de la desocupación se explica casi totalmente por un aumento de la fuerza laboral que fue inédito entre mayo del 92 y mayo del 93. En doce meses la fuerza laboral aumentó en un 5%, fundamentalmente por entrada de inmigrantes en edad de trabajar y por incorporación de mujeres a la fuerza laboral, mujeres que antes

declaraban que no trabajaban y buscaban trabajo, es decir que estaban fuera de la fuerza laboral y que en la encuesta de mayo del 93 dijeron que estaban trabajando o estaban buscando trabajo, es decir habían decidido incorporarse a la fuerza laboral.

¿Qué ha pasado en el ultimo año, es decir entre mayo del 93 y mayo del 94?. No se reeditó el aumento de la fuerza laboral; por el contrario la fuerza laboral se mantuvo practicamente constante o creció muy poco, sin embargo se mantuvo el salto entre el 92 y el 93. Pero no siguió aumentando. Ahora, el empleo desde mayo del 93 hasta ahora prácticamente se estancó, es decir en el ultimo año creció el empleo total en sólo 50.000 personas, contra un incremento de alrededor de 300.000 personas en cada uno de los años anteriores. Es decir, a pesar de que la economía siguió creciendo a un ritmo de entre el 6 y el 8% a lo largo del año pasado y en el primer semestre de este año, sin embargo el empleo estuvo estancado. Esta es la realidad del ultimo año.

Yo creo que tiene que ver con una suerte de reacción mucho más cuidadosa de las empresas de todos los sectores frente a la expansión de la demanda. En los tres primeros años, 91.92, 93, respondieron ampliando la producción e incluso incorporando más gente para responder al aumento de la demanda. Pero como las cuentas no les cerraron a las empresas porque si bien aumentaba la demanda por efecto de la competencia externa o la misma estabilidad, los precios fueron cada vez más bajos relativos a los costos, en el último año las empresas han puesto un énfasis creciente en la búsqueda de una mayor productividad y hayan cuidado de no ampliar el nivel de empleo sino producir más con los mismos trabajadores que antes. Incluso hay casos donde para aumentar la productividad aún con expansión de la producción redujeron el nivel de empleo con incorporación de maquinaria de tecnología más avanzada y relativamente accesible, barata.

Así que particularmente en el ultimo año no hay duda de que la búsqueda de las empresas por un aumento de productividad y el proceso de modernización puede ser una de las causas del estancamiento del empleo.

Ahora bien, ¿un proceso de esta naturaleza, cómo se revierte? ¿Tiene sentido por ejemplo, como proponen algunos, encarecer los bienes de capital y de esa forma atenuar el proceso de inversión y de modernización tecnológica? ¿O tiene sentido decirles a las empresas: "No se preocupen tanto por la productividad, pero retengan a más trabajadores o creen más empleo aunque vendan más caro y aunque eso signifique un deterioro del nivel de ingresos reales de las familias argentinas"? Yo creo que no, yo creo que eso sería dar marcha atrás, pretender resolver el problema del empleo con un desmejoramiento general de bienestar y con un menor ritmo de crecimiento global de la economía que a la larga terminaría perjudicando a todas las familias y seguramente no permitiría sostener una expansión vigorosa del empleo.

Lo que hay que hacer para crezca el empleo es introducir normas laborales que permitan que aumente la productividad del trabajo, lo cual no significa mayor esfuerzo físico o intelectual del trabajador o mayor explotación del trabajador, sino

una mejor organización del trabajo en cada una de las empresas, y a su vez significa disminuir los costos vinculados a los litigios, a los juicios, a todas las complicaciones que la actual ley laboral trae como consecuencias y que no terminan en mayores ingresos para el trabajador, sí en mayores costos para la empresa y normalmente mayores ingresos sólo para los profesionales, peritos, abogados, contadores, etc., que participan en los juicios.

Por otro lado es muy importante mantener el nivel de expansión de la economía. Es decir, una economía que crece al 8% anual es una economía donde las familias en promedio pueden comprar mayor cantidad de bienes y servicios a un ritmo del 6, 7, 8 por ciento más cada año y eso significa tener que crear mayor oferta de esos bienes, para lo cual se va a necesitar incorporar más trabajadores.

Ahora, la tecnología avanza hacia reducir el empleo en la producción de bienes pero no ocurre lo mismo con la producción de servicios que tienden a ser cada vez más intensivos en la utilización de mano de obra y también de mano de obra de cierto nivel de capacitación porque los servicios son cada vez más exigentes en cuanto a calidad.

De ahí que para la expansión del empleo, el comercio, los servicios, el transporte, los entretenimientos, el turismo, la construcción sean las actividades más importantes.

Nosotros creemos que tan pronto como podamos extender la reducción de los aportes patronales al ámbito del comercio y de los servicios, --como Uds. saben que hasta ahora sólo ha beneficiado a la agricultura, ganadería, a la industria manufacturera, a la industria de la construcción, a la pesca, a la minería, pero ahí paramos-- tan pronto podamos extender estos beneficios al comercio y a los servicios puede haber un efecto sobre el empleo muy importante. También va a haber un efecto importante sobre el empleo tan pronto seamos capaces de crear sistemas de financiamiento de la vivienda o de la solución habitacional accesible para un gran numero de familias argentinas.

Nosotros esperamos que el año 95 sea para las familias argentinas en relación al acceso a la vivienda de las familias argentinas lo que fueron los años 91 y 92 para las familias argentinas en términos del acceso a la compra de electrodomésticos y de su automóvil. Así como en los últimos años gente que antes no había podido comprar un electrodoméstico o un automóvil porque no conseguía crédito para ello, pudo satisfacer esa necesidad familiar porque apareció el crédito, nosotros esperamos que el año 95 sea el año en el que un alto porcentaje de las familias argentinas puedan comenzar a acceder al crédito para la vivienda, y eso tiene que dar lugar a una expansión de la actividad de la construcción sobre todo vinculada a la construcción de viviendas sumamente importante.

No queremos que se reedite lo que fueron los año 74, 75 donde una gran demanda de viviendas por fondos destinados a financiar viviendas hizo subir los precios por desabastecimiento de materiales y por limitaciones en la oferta de viviendas. De ahí que hayamos preparado una cuidadosa legislación que

desregula muchos aspectos de la construcción, elimina impuestos y trata de reducir los costos de la construcción de viviendas para que, al mismo tiempo que habrá mecanismos que generarán una demanda de viviendas por mayor acceso de las familias al financiamiento de la vivienda, simultáneamente la construcción de la vivienda sea más económica, más eficiente y esto por supuesto dé lugar también a una expansión importante del empleo.

Eso es lo que visualizamos sobre todo para el año 95.

Les agradezco mucho la atención y les deseo a todos un muy buen aprovechamiento de estos cursos que organiza la Universidad de Ciencias Empresariales y que como he dicho y quiero reiterar una vez más, constituyen una gran contribución a resolver el problema de las pequeñas y medianas empresas de la Argentina.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Business Advisory Council

American Chamber of Comerce in Argentina

Hotel Claridge - 10 de Agosto de 1994

Señoras, señores, Sr. presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica en la República Argentina, amigas, amigos:

Es un gusto estar aquí con Uds. entre gente amiga y entre personas que han creído en el proceso de apertura y en el plan de privatizaciones iniciado en 1989.

Argentina es un país que inspira respeto y despierta admiración en el mundo. El gobierno presidido por el presidente Carlos Menem ha reorganizado la economía en democracia y libertad y con el apoyo mayoritario de la población.

Quiero apartarme un poco del texto que tenía preparado para referirme precisamente a este aspecto de las reformas economicas en un contexto de pleno funcionamiento de las instituciones democráticas y quiero extender esta observación a campo más amplio de América latina.

Hace algunos meses yo sostuve que América latina estaba preparada para transformarse en la región del mundo de más rápido crecimiento en lo que resta de la década del 90 y en la primera década del próximo siglo o, en el peor de los casos, en la segunda región de más rápido crecimiento; en todo caso la duda está en si será América latina o el sudeste asiático. Pero yo creo que América latina a en todo caso ofrecía - y creo que ofrece, esta va a ser mi conclusión-- una mejor perspectiva que el sudeste asiático fundamentalmente por la evolución que ya han experimentado en nuestra región las instituciones politicas y el grado de avance en la puesta en vigencia de sistemas políticos abiertos, democráticos, pluralistas.

Hablé en tiempo pasado porque esto lo dije a fines del año pasado, pero yo creo que esto es plenamente cierto hoy a pesar de los acontecimientos que crearon cierta confusión en el panorama de América latina que se sucedieron desde Chiapas en adelante a lo largo de los últimos siete meses.

¿ Por qué pienso que hoy se reafirma aquella opinión? En primer lugar, por lo que viene ocurriendo desde la reinstauración de la democracia en Chile que es un proceso que se acentúa ; un gobierno autoritario había reformado la economía en una dirección correcta y cuando Chile puso en vigencia las reglas de la democracia, primero el gobierno de Aylwin y ahora el gobierno del presidente Frei, reafirmaron la organización económica y avanzaron hacia su perfeccionamiento,

logrando una buena interrelación entre las instituciones economicas que ya habían mejorado y las instituciones politicas.

En México se está dando lo que el presidente Salinas dijo al principio de su gestión en el sentido que la reforma económica iba a impulsar la reforma politica de México y yo creo que es una muy buena noticia que hoy en México se hable de que gana el PRI o gana el PAN pero está asegurado el 3º puesto para Cárdenas, que se vaya a discutir si le 1º lugar correspondió al PRI a al PAN en definitiva va a ser un ç a evidencia de que está funcionando ya un sistema político pluripartidista y ya no existirán las dudas con las que entró al gobierno el presidente Salinas cuando se habló de un fraude que habría transferido votos del partido de Cárdenas al PRI.

Yo creo que lo que está pasando en México habla a las claras de una evolución hacia la democracia de sus instituciones politicas que como lo había predicho del presidente Salinas vino de la mano de la reforma económica.

En Brasil se están sucediendo también acontecimientos alentadores porque las instituciones politicas de Brasil han demostrado fortaleza a punto tal que pudo administrar el sistema institucional brasileño una acusación como la que pesó sobre el presidente Color y una destitución de su presidente. Y el gobierno que le sucedió presidido por Itamar Franco, aun con toda la debilidad que trasunta fue capaz a través de un equipo de gente preparada para tomar decisiones en el Estado y que en la practica fue liderado por Fernando Enrique Cardozo primero como canciller y luego como ministro de Hacienda dio lugar a que se tomaran decisiones de reforma económica yo diría decisiones iniciales y que se pusiera en marcha un plan de estabilización que el ministro Ricupero está llevando a al práctica muy bien y que a su vez está teniendo como consecuencia politica el que aumenten las probabilidades de éxito electoral de Fernando Enrique Cardozo con lo cual Brasil puede llegar a tener un muy bien gobierno que a su vez va a tener apoyo parlamentario para poder reformar la constitución y puede significar la recuperación no solo de la estabilidad sino del crecimiento en un clima institucional avanzado es esta nación tan importante de América latina que es el Brasil.

Y dentro de este panorama yo diría solo oscurecido en alguna medida por la involución económica y que ojalá no traiga como consecuencia una involución politica de Venezuela. Seguimos confiando en que el gobierno de Venezuela encontrará en el perfeccionamiento de sus instituciones economicas que es donde poner énfasis Venezuela para poder preservar el clima político, participativo y democrático que tuvo por varias décadas y que no retroceda hacia un regimen autoritario. Pero yo creo que el caso de Venezuela está más que compensado por las buenas perspectivas politicas y economicas del Brasil y por lo que acabo de describir respecto de México y de Chile.

Pero yendo al caso de nuestro país creo que tenemos el mérito en beneficio de toda América latina de ser practicamente el primer país que desde el pleno funcionamiento de todas las instituciones politicas de su constitución nacional ha

impulsado de manera rápida e integral una reforma completa de su economía que ya ha producido resultados importantes.

Por supuesto están también los casos de Bolivia y más recientemente el caso de Perú donde ha habido en el ámbito económico avances, pero en el caso de Perú con algunos vaivenes en materia de funcionamiento de sus instituciones politicas; en todo caso Bolivia es una nación que pese a s su bajo nivel de ingreso ha demostrado que tiene una dirigencia capaz de hacer funcionar un sistema politica estable, ordenado y que desde le funcionamiento de ese sistema político ha logrado como mínimo estabilizar esa economía después de una hiperinflación.

Pero todo lo que acabo de decir muestra que América latina sigue avanzando hacia la reforma de su economía, hacia la conquista de la estabilidad y la recuperación del crecimiento desde instituciones politicas que también van avanzando.

A veces, como consecuencia de las reformas economicas y otras veces, como en el caso nuestro, permitiendo la reforma económica a partir del avance en institucionalización politica.

Y yo creo que esta realidad de América latina es la mejor ventaja comparativa que América latina tiene en relación a otras regiones del mundo que están todavía en proceso de desarrollo porque con todo lo impresionante que son los progresos económicos de los países del sudeste asiático hay pocos países que tienen resuelto de una manera duradera, sostenible en el tiempo su sistema político.

Así que yo quiero aprovechar esta oportunidad para reafirmar esta impresión de que América latina tiene un futuro muy importante y esto por supuesto es muy relevante para las relaciones entre los EE.UU. y el resto del continente. Cuando el presidente Bush , primero, y más recientemente el presidente Clinton pusieron mucho énfasis en la relación entre los EE.UU. y América latina, no se equivocaron. Yo creo que es bueno para los EE.UU., es bueno para el continente y es bueno para la economía mundial que se avance en el proceso de integración continental.

Por supuesto que estos avances se pueden dar de múltiples formas. Yo creo que en lo inmediato es importante que termine siendo un éxito el NAFTA tal como está conformado; es importante que nosotros logremos avanzar en la conformación y puesta en vigencia del Mercosur y a mí me parece que lo más probable hacia el futuro es que en algunos años, dos o tres años, se puede hacer una negociación de libre comercio entre el NAFTA con el Mercosur, sin dejar de lado la posibilidad de que en el ínterin pueda existir una negociación entre Chile y el Nafta que obviamente está bastante preparada . Pero esta podría ser una forma de avanzar hacia el proceso tan promisorio de integración continental.

Hace algunos meses nosotros dejábamos bastante abierta la puerta para una eventual negociación individual de Argentina con el Nafta, lo mismo que en el caso de Chile porque como mucha gente en el mundo, no veíamos claro el futuro de Brasil. Pero siempre pensamos que si Brasil encontraba la forma de consolidar su sistema político y desde ahí conseguir la estabilidad y el crecimiento sin duda

por una cuestión de factibilidad y realismo Argentina iba a tener que acentuar el proceso de integración con Brasil y prepararse para una eventual negociación de ingreso al Nafta en conjunto con Brasil y con los restantes miembros del Mercosur. Hoy pensamos que esta segunda vía es probablemente la que se va a dar en la practica.

Hechos estos comentarios sobre los procesos de integración y su relevancia para la relación entre los EE.UU. y América latina, permítanme ahora entrar en algunos aspectos de la evolución económica argentina.

Es cierto que desde mediados del año pasado, yo diría durante el ultimo año, hemos hecho pocos avances en materia de reforma económica a través de leyes, de las leyes que debe discutir y aprobar el congreso de la nación, porque tuvimos primero la elección de octubre, luego la posibilidad del plebiscito que se interrumpió cuando se firmó el Pacto de Olivos, luego la campaña electoral y la elección del 10 de abril para conformar la convención constituyente y desde entonces el funcionamiento de la convención constituyente que como conjunto de eventos políticos sustrajeron a los legisladores de su tarea habitual , y también tomaron mucho tiempo de quienes integramos el poder ejecutivo.

Pero en los próximos días concluye la convención constituyente. Yo que he seguido este proceso con bastante detalle debo decirles que creo que va a terminar muy bien , es decir soy optimista a pesar de que los diarios decían que los legisladores no han prestado atención a algunas sugerencias que les hicimos desde el poder ejecutivo y en particular desde el el Ministerio de economía. Yo creo que no es así, creo que toda la información que hemos aportado respecto a los riesgos que podían emerger para el buen funcionamiento y sobre todo la buena organización de la economía de la reforma constitucional han sido tenidos en cuenta y yo creo que vamos a tener en ese sentido una buena constitución.

Pero sin duda a partir del mes de septiembre y si es posible en las semanas que falta del mes de agosto nuestro congreso nacional va a tener que abocarse a tratar leyes muy importantes para que la reforma económica se complete o tenga un grado de avance suficiente como para mantener el ritmo de crecimiento que ha logrado la economía siempre en condiciones de estabilidad.

En ese sentido esperamos que se traten varios ingredientes de lo que podríamos denominar una reforma laboral, comenzando por la nueva ley de accidentes de trabajo, que también se termine de aprobar el nuevo regimen de honorarios profesionales en el contexto de juicios que ya tiene media sanción del senado, que se apruebe el regimen de desregulación de todas las actividades conectadas con la construcción, y se reforme el sistema de la hipoteca y sea posible crear un sistema de títulos hipotecarios para el financiamiento de la vivienda; también la ley de patentes es un tema que está demorado todavía en el senado; todos estos temas esperamos que sean discutidos, tratados y transformados en leyes en los próximos meses.

Mientras tanto hemos seguido avanzando en la implementación de reformas y a pesar de lo que muchos dicen, estas reformas están produciendo muy buenos resultados.

Por ejemplo en materia de comercio exterior y mas en particular de exportaciones, leía un articulo en estos días que dice "En octubre del 92 el ministro Cavallo reunió a los empresarios en el teatro Cervantes y habló de la necesidad de aumentar el ahorro y de aumentar las exportaciones y nada de eso ha ocurrido". No es así, han ocurrido cosas muy importantes. Mientras en los años 91 y 92 tuvimos estancadas a las exportaciones después de un fuerte aumento que se produjo desde el 88 hasta el 90, en el 93 las exportaciones crecieron al 7% anual.

Yo siempre consideré que ya el haber evitado una caída de las exportaciones en el 91 y el 92 siendo que se había recuperado mucho el consumo y la inversión internas en ese periodo fue un logro. Pero no es fácil explicar que exportaciones constantes son un logro. Yo siempre tomé como referencia el caso del Plan Austral que tuvo la característica que en los dos primeros años del plan Austral, entre el 85 y el 87, cuando se dio una fuerte recuperación del consumo hubo caída de casi el 25% en el nivel de exportaciones, cosa que no ocurrió con el plan de convertibilidad. pero obviamente fue un muy buen síntoma el que se dio ya en el año 93 de un 7% de crecimiento de las exportaciones.

Pues bien, hoy les puedo dar un dato que todavía es preliminar pero muy importante y que se refiere a las cuentas externas del mes de julio del 94; la estimación preliminar que surge de los datos de Aduana dan cuenta de un nivel de exportaciones de 1.460 millones de dólares en julio; esto significa un 30% de aumento con respecto a julio del año pasado. Pero si se toman los 7 primeros meses del año 94, de enero a julio, y se compara con los 7 primeros meses del año 93, el aumento de las exportaciones es del 14%, es decir un ritmo de crecimiento que es el doble del que se observó en el año 93.

El nivel de importaciones hace ya varios meses que está estabilizado en alrededor de 1.700 millones, fue 1.720 de acuerdo a la información preliminar para julio. Pero por primera vez tenemos un déficit comercial en julio de este año que es menor al déficit comercial del mismo mes del año pasado. Y lo interesante es que esta reducción del déficit comercial no se da en base a una caída del nivel de importaciones sino a un fuerte aumento del nivel de las exportaciones argentinas.

¿Qué significa esto? Significa que todo lo que hemos estado haciendo yo diría desde octubre del 92 en adelante para aumentar la competitividad externa de la economía vía eliminación de impuestos que afectan los costos de producción, acentuando el proceso de desregulación y tratando de mejorar la productividad en los servicios que son importantes para la exportación, junto a las medidas destinadas a aumentar el ahorro interno y en alguna medida controlar el crecimiento del consumo para que no fuera exorbitante, han dado ya sus frutos y estamos haciendo crecer la exportación a un ritmo muy satisfactorio. Yo creo que si todo el año 94 terminara con un aumento de exportaciones del 14 % con respecto al año 93, deberíamos tomar esto como un muy buen resultado.

Yo soy optimista porque el mayor crecimiento de los EE.UU. y la más temprana recuperación de Europa con respecto a lo que eran los pronósticos ya ha mejorado los precios relativos de nuestras mercancías de exportación, y ahora la recuperación del Brasil está en el horizonte y va a significar un aumento importante de la demanda por las exportaciones argentinas hacia esta nación. Por lo tanto nuestras exportaciones van a crecer y sin que se produzca caída en las importaciones, se va a ir cerrando la brecha comercial pero no como resultado de un proceso de recesión o de caída de la inversión en la Argentina sino como fruto de la expansión económica que comienza a tener un necesario y deseado sesgo exportador del que había carecido naturalmente al principio del plan de convertibilidad en los año 91 y 92.

Yo estoy muy contento con la marcha de la economía argentina. Creo que es totalmente equivocado el enfoque que dice que el plan de convertiblidad y la reforma liderada por el presidente Menem está mostrando sus debilidades o sus limitaciones o que se está agrietando.

Yo no creo que el aumento de la desocupación que entre paréntesis está ayudando a que se cree conciencia sobre al anacronismo de nuestra legislación laboral deba en sí mismo ser tomado como un signo de debilidad de la reforma económica. Yo creo que no debe ser tomado así porque el empleo aun cuando se ha estancado en el ultimo año, en todo el periodo ha crecido más que en le numero de años equivalente de la década del 80, y además, la fuerza laboral , es decir la cantidad de gente que quiere trabajar, hasta mayo del año pasado creció mucho más rápidamente que en cualquier otro momento de la historia. Por lo tanto la desocupación qué nos está diciendo? Señores, lo que tenemos que hacer en la Argentina es seguir destrabando a esta economía para que no solo aumente la inversión sino se creen más empleos y la gente que quiere trabajar consiga un trabajo bien remunerado pero obviamente en condiciones de alta productividad. Si en lugar de actuar así, prestáramos atención a las respuestas de los que quieren volver al pasado, pregonan el encerramiento de la economía o pregonan el aumento del gasto y su financiamiento por emisión como era tan habitual en el pasado , entonces lo único que conseguiríamos sería un deterioro acelerado del nivel de vida de la población y de ninguna manera mejoraría el empleo. A lo mejor sí bajaría la tasa de desocupación pero por un fenómeno que los argentinos ya hemos vivido y experimentado en el pasado , el fenómeno del trabajador desalentado, es decir de aquel que directamente ni siquiera busca trabajo porque está seguro de antemano que no lo va a conseguir, o por el fenómeno de la emigración, es decir de la gente en edad de trabajar que iba a buscar un empleo al exterior y que obviamente es el fenómeno de signo contrario a este que hemos empezado a observar en los últimos años de los habitantes de los países vecinos que vienen a la Argentina a buscar una posibilidad de trabajo precisamente porque nuestra economía está en expansión.

Yo, sinceramente creo que las cosas andan muy bien en la Argentina, que no hay ninguna razón para que cunda el temor o el escepticismo como por ahí se ha

insinuado en el comportamiento de los mercados de capitales en relación a los bonos y acciones de empresas argentinas.

Y esto que pienso de Argentina lo veo como algo mucho más generalizado en toda América latina, por lo que quiero aprovechar esta oportunidad para reafirmar aquello que dije varias veces el año pasado. América latina es la región del mundo c con mayor potencial de crecimiento para los proximos 15 años y el acercamiento creciente entre América latina y los EE.UU. va a ser beneficioso para todo el continente y también para la humanidad.

Muchas gracias.

PREGUNTAS FORMULADAS

P. ¿Cual cree será el contenido final de la cláusula constitucional sobre la relación fiscal entre l a Nación y las provincias?

Dr. Cavallo. Como anticipé en mi presentación anterior va a quedar bien establecido que los impuestos al comercio exterior son exclusivos de la Nación, que en todos los demás impuestos hay un poder concurrente de la nación y de las provincias que cuando la nación cobre algunos de esos otros impuestos va a tener que sujetar esos recursos a un regimen de coparticipación excepto por la parte de los impuestos nacionales que tenga una afectación especifica.

Esta excepción es muy importante porque significa que va a quedar el recurso que una ley pueda decir "El destino especifico de tal impuesto nacional es prestar tal servicio o cubrir tal tipo de erogación y en ese caso ese impuesto no entra dentro de la a categoría coparticipable.

Luego los criterios que la constitución va a establecer para el régimen de coparticipación son razonables, son los que en la práctica han inspirado las anteriores leyes de coparticipación impositiva; va a haber un sistema bastante exigente tanto para modificar como para sancionar una nueva ley de coparticipación, esto es, se va a requerir mayoría absoluta de ambas cámaras y el proyecto tendrá que entrar por la cámara de senadores.

Pero en la práctica siempre una nueva ley de coparticipación ha requerido un alto grado de consenso así que la constitución plasma algo que en la realidad ya venía ocurriendo. No va a ser necesaria esta mayoría especial de las cámaras y tampoco va a ser necesario el acuerdo de todas las provincias para la transferencia de funciones o atribuciones o responsabilidades desde la nación hacia las provincias; sólo se requerirá el acuerdo de la provincia o las provincias involucradas pero no un acuerdo general y mucho menos mayoría absoluta de ambas cámaras como aparecía en algún proyecto de despacho; y en temas como la organización de cajas de jubilaciones provinciales o cajas previsionales, se establece que las provincias podrán mantener las cajas que ya existen.

Este hecho que dicen podrán mantener, de paso, sugiere que por lo menos no es intención de los constituyentes que creen nuevas cajas. Además, nadie hablaba que tuvieran que eliminar esas cajas, va a ser voluntad de las provincias transferir por ejemplo sus cajas provinciales a la Nación si eso les ayuda a resolver el problema del déficit presente y el más grave déficit futuro que tienen en general esas cajas provinciales.

Pero esto de ninguna manera va a afectar el funcionamiento del sistema nacional de jubilaciones que está bien encaminado y que no es entorpecido para nada por las cláusulas de la reforma constitucional. Así que en materia de relación entre la Nación y las provincias yo debo decirles como ministro de Economía que si sale la ultima versión del despacho de la mayoría se va a tratar de una reforma muy buena.

P. ¿Cuales son sus principales temores sobre los efectos económicos que puedan producir las reformas propuestas en la reforma constituyente y si cree que surgirán de la nueva constitución limitaciones concretas para la formulación de una politica económica?

DC. No, creo que no van a salir limitaciones o restricciones que impidan el avance en la reforma económica que hemos lanzado. De todas maneras todavía no ha terminado la asamblea constituyente de funcionar así que tendremos que esperar hasta el 23 de agosto. Pero lo que ha ocurrido con el capitulo federal es alentador, como les acabo de comentar.

P. El tema de la desocupación que en parte sí se puede atribuir a privatizaciones y a racionalización de ex-empresas estatales; la pregunta es si estamos creando 300.000 puestos de trabajo por año, nuevos, como para que el desempleo por lo menos no aumente del valor actual, si los capitales extranjeros que están llegando al país y que en general están comprando activos existentes, están también invirtiendo en nuevos activos y especialmente en el tema de las Pymes que en general el 80% de los puestos de trabajo, si se está haciendo algo para trabajar en el tema de tasas de interés y carga impositiva, es decir las tasas del 40 y 50 por ciento actual que muchas veces estas empresas tienen, son incompatibles con cualquier actividad industrial. Entonces la pregunta está orientada a cómo ve el tema de le evolución del tema del desempleo.

DC. Entre mayo del 89 y mayo del 93 el empleo creció en 1.050.000 personas, es decir a un ritmo cercano a los 300.000 en nuevos empleos anuales que se necesita para que no aumente la tasa de desocupación. Sin embargo hacia mayo del 93, la tasa de desocupación ya había aumentado bastante porque en realidad la fuerza laboral creció muy rápidamente entre mayo del 92 y mayo del 93; creció al 5% anual, es decir a un ritmo de casi 600.000 nuevos incorporados a la fuerza laboral, cuando lo normal sería que se incorporen aproximadamente 300.000 personas al año.

Este fenómeno que va de mayo del 92 a mayo del 93, que fue inédito, creemos que tiene que ver con el aliento a la participación de las mujeres en la fuerza laboral que se dio por el mejoramiento del nivel de remuneraciones y también quizás por el endeudamiento de las familias que llevó a que el núcleo familiar tuviera un ingreso más alto para hacer frente a ese endeudamiento. Y también tiene que ver con la inmigración procedentes de países vecinos.

De todas maneras entre mayo del 93 y mayo del 94 hemos vuelto a la normalidad en lo que hace al crecimiento de la fuerza laboral. La fuerza laboral creció de nuevo 300.000 personas más o menos, lo mismo que venía creciendo antes de mayo del 92; ahora bien, en el ultimo año el empleo creció sólo en 50.000 personas, es decir ya la economía entre mayo del 93 y mayo del 94 no fue capaz

de crear los 300.000 puestos de trabajo que venía creando antes. Esto tiene que ver en nuestra opinión con el énfasis que las empresas pusieron en el aumento de la productividad a lo largo del año 93 y en lo que va del año 94, y tiene que ver también con la mayor conciencia que hay en el sector empresario de los riesgos que significa la actual legislación laboral, conciencia que va aumentando a medida que el país es más estable y que hace mejor los cálculos, no sólo de los costos presentes sino de los costos futuros que están involucrados en las decisiones que se van adoptando.

Además las pequeñas y medianas empresas que en el pasado habían creado muchos puestos de trabajo, en el pasado en general no pagaban los impuestos, mientras que ahora casi todas los pagan y si bien las tasas impositivas son menores y hemos eliminado muchos impuestos, la diferencia es que muchas empresas antes no pagaban nada de impuestos y ahora pagan impuestos que tienen tasas menores pero que significan en la practica una carga tributaria mayor a la que se soportaba antes.

Así que todo esto explica por qué la economía, creando menos puestos de trabajo que los que serían necesarios. Ahora ¿cómo se resuelve esto? Se resuelve a través de la modificación de la legislación laboral para que el riesgo de incorporar un nuevo trabajador en términos de costos futuros no sea tan elevado; se corrige también acentuando nuestra politica de reducción o eliminación de impuestos en particular de impuestos que gravan al trabajo y así como ya hemos reducido los aportes patronales para la industria, manufacturera de la construcción, agricultura, ganadería y pesca, minería, esperamos los aportes patronales para el comercio y los servicios, a partir del 1º de enero del año próximo, y por otro lado, creemos que hay que mantener este clima de rápido crecimiento de la economía argentina y de aliento a la inversión, y todo ello va a significar que como mínimo creemos 300.000 puestos de trabajo al año.

Pero esto no es algo que tiene que lograr el gobierno, es algo que tiene la economía en la que participamos todos si desde el gobierno y en particular desde el gobierno legislativo se adoptan las decisiones de flexibilización laboral y las decisiones en materia impositiva que se necesitan.

Ahora, con respecto a las pequeñas y medianas empresas en particular, tenemos que aliviarles la carga impositiva no dejándolas evadir sino bajando las tasas impositivas, como les acabo de mencionar; por otro lado tenemos como mínimo asegurar que haya flexibilidad laboral para las pequeñas y medianas empresas.

Hemos acordado con la CGT y con las cámaras industriales que en materia de legislación laboral si se demora el acuerdo para una reforma integral de las leyes laborales como mínimo habrá que hacer una ley laboral mucho más simple para las empresas de 50 o menos trabajadores, de tal manera que ahí pronto se disponga de esa mayor flexibilidad. Y creemos que lo vamos a lograr.

En materia financiera la dificultas para las pequeñas y medianas empresas es que la mayor parte de los bancos por muchos años en Argentina estuvieron

prestando solo atención a operación de corto plazo en las mesas de dinero (...) (fin cass)

Se organizaron los departamentos de crédito y de evaluación de empresas pequeñas y medianas. Nosotros estamos tratando de que los bancos vuelvan a organizar esos departamentos y vuelvan a prestar atención a este tipo de operatoria crediticia con ciertos incentivos como por ejemplo ofrecer atenuar la tasa de interés cuando se dan prestamos a pequeñas y medianas empresas y también con algunos mecanismos como la cédula hipotecaria rural. Pero como en todas las cosas lo más probable es que el tiempo y la competencia sean los ingredientes fundamentales de la mayor atención que los bancos brindarán en el futuro a las pequeñas y medianas empresas.

P. Ministro, esto más que una pregunta es un comentario de que de todos modos la cámara le estaba enviando una nota y se refiere a que muchas de las empresas de la cámara tienen integrando sus directorios, funcionarios del accionista controlante o no, que en muchos casos no son residentes en el país. La reciente reforma del sistema jubilatorio no distingue el caso de electores no residentes y ha creado serios problemas prácticos y de interpretación de la norma. Desearíamos que se enfrente esta cuestión dictándose una norma aclaratoria que precise que los directores no residentes quedarían exentos del regimen de aportes (...) jubilatorios. Esta es una nota que estamos acercando al ministerio.

DC. Creo que esto es posible que sea contemplado porque en general cuando por ejemplo un profesional está aportando a un sistema especifico queda desobligado a aportar a partir del sistema previsional creado por la ley 24.241, excepto que la parte del aporte que hace el empleador y que en realidad sirve para financiar el sistema de reparto. Pero yo creo que la parte del aporte personal muy bien podría ir al sistema previsional que tiene la persona en su país de origen, así que yo creo que es factible de resolver. No sé si requerirá una modificación de la ley pero lo vamos a analizar.

P. La ultima pregunta es muy personal. Dice: ¿No cree Ud. que el éxito de la Argentina politica y económicamente reside exclusivamente en dos personas: el Sr. Presidente y Ud.?

DC. No, no creo. Yo creo que nosotros, y no sólo el presidente Menem y yo , sino un grupo numeroso de personas, estamos creando una nueva institucionalidad económica y social de la Argentina bien insertada dentro de las instituciones politicas de nuestra constitución nacional y si bien, como ocurre con los cambios en todos los lugares del mundo, se necesitan ciertas personalidades para impulsar los cambios, para liderar el proceso, luego estos cambios se consoliden a través de la transformación en instituciones comprendidas en primer lugar y luego

aceptadas por la gente. Y yo creo que en la Argentina se está dando este procese de compresión y de aceptación.

Quizás tome algún tiempo más, por eso esperamos que lo reelijan al presidente Menem e indirectamente me reelijan a mí como ministro de Economía pero seguro que para el 99 no va a haber ningún problema aún si el Chacho Alvarez o Bordón o Storani son presidentes para entonces, la Argentina va a funcionar bien. Ahora en el 95 no diría lo mismo... espero que nos voten.

Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

11 de Agosto de 1994

Queridas amigas y amigos, en el transcurso de las últimas 24 horas se han producido algunos acontecimientos que son muy importantes para el futuro de la Argentina. Esta madrugada en la Asamblea Constituyente que está funcionando en la ciudad de Santa fe se votó primero en general y luego en particular el despacho de la mayoría para modificar varios artículos de la constitución nacional que se relacionan con la facultad de la Nación y de las provincias para aplicar impuestos y también a las relaciones fiscales entre las jurisdicciones provinciales y el gobierno nacional.

La modificación que ha sido aprobada y que tendrá vigencia desde la jura de la nueva constitución es muy buena. Se trata de una reforma que precisa la jurisdicción nacional para todo lo que seas impuestos al comercio exterior, como ya lo establecía la constitución de 1853, y al mismo tiempo establece que hay concurrencia entre la Nación y las provincias para todo el esto de los impuestos. Luego precisa que aquellos impuestos que no tengan una afectación especifica a determinados gastos serán coparticipables entre la Nación y las provincias. Esta definición es importante porque deja para el Congreso Nacional la facultad de poder afectar determinados impuestos a ciertos gastos de la Nación o de las provincias sin que inexorablemente esos fondos deban ir al régimen de coparticipación federal.

Luego establece que la ley de coparticipación federal deberá ser aprobada por mayorías absolutas de los miembros de ambas cámaras y esa ley tiene que entrar por el senado de la Nación. A su vez una cláusula transitoria establece que antes del final de 1996 debe tratarse una nueva ley de coparticipación federal de impuestos. El texto permanente de la constitución establece cuales son los principios a tener en cuenta en la formulación de la ley de coparticipación federal y se trata de principios muy razonables, los que en el la practica se tuvieron en cuenta en las sucesivas formulaciones de leyes de esta naturaleza a través del tiempo.

Las provincias preservan la facultad de mantener los regímenes jubilatorios para sus empleados así como los regímenes que fueron creados en el pasado para profesionales. Pero no se crea ninguna duda sobre el carácter nacional o la

jurisdicción nacional en todo lo que hace al sistema previsional para los trabajadores del sector privado, por supuesto para los empleados públicos nacionales y también para los profesionales excepto aquellos que tengan ya cajas creadas con anterioridad y que funcionan en los ámbitos provinciales, es decir aquí también ha habido una clarificación de los ámbitos de actuación de los dos niveles de gobierno.

Hay algunas otras definiciones en lo que hace a la propiedad de los recursos naturales que son también muy buenas; reconocen el dominio originario de las provincias sobre los recursos naturales pero a mismo tiempo permiten que la legislación sobre el uso de dichos recursos sea realizada como es natural por el congreso de la Nación.

Debo decirles, como ministro de Economía que ha implementado esta gran transformación liderada por el presidente Menem, que esta reforma de la constitución no sólo no creará absolutamente ningún obstáculo a la continuación de la transformación sino que permitirá que se legisle sobre un marco constitucional más claro y muy adecuado para avanzar en esta puesta en vigencia efectiva del federalismo pero sin que la Nación pierda el control de resortes tan importantes como son la política fiscal, el control del gasto público, el control del endeudamiento publico y por supuesto el control monetario y la preservación del valor de la moneda.

Esta es sin duda una muy buena noticia porque había algunos interrogantes abiertos sobre las consecuencias que podría traer para la economía nacional una modificación de la constitución que introdujese restricciones o pusiera vallas a este proceso de transformación económica que está en marcha.

Las noticias que tenemos sobre la posición de la mayor parte de los convencionales en otras cuestiones que también tienen que ver con la economía son alentadoras.

Por lo tanto podemos anticipar que el 24 de agosto los argentinos estaremos jurando una constitución que será mejor que la que rigió hasta ahora y que significará un avance en la organización nacional. Esto confirmará algo que está distinguiendo a Argentina en el mundo en la última década. Argentina es una nación que se muestra como una suerte de excepción entre los países en proceso de desarrollo del mundo en el sentido de que está avanzando simultáneamente en el perfeccionamiento de sus instituciones políticas y en la creación o recreación de buenas instituciones económicas.

Probablemente es uno de los pocos países que a partir del pleno funcionamiento de sus instituciones políticas democráticas fue capaz de impulsar

una transformación económica tan vasta y tan profunda y hacerlo a través de leyes, leyes fundamentales que fueron discutidas en el congreso de la Nación.

Para aquellos que dicen que se ha privatizado pero no se ha reconstruido el Estado, que hoy el Estado está debilitado con respecto a lo que era en el pasado, la mejor respuesta es que vean es qué está ocurriendo año tras año con la ley de leyes en materia económica, es decir con la ley de presupuesto; desde el año 91 estamos tratando en tiempo y forma la ley de presupuesto y estamos controlando efectivamente su ejecución; tenemos un régimen monetario y cambiario que, tal como establece nuestra constitución de 1853, ha sido determinado por ley del Congreso Nacional. Hacía muchísimas décadas que no se legislaba sobre el valor de la moneda argentina en relación a las monedas extranjeras. La ley de convertibilidad lo hizo, y esa ley está plenamente vigente y ha permitido que funcionemos como un país verdaderamente estable, y hemos vuelto a los principios de nominalidad del viejo código civil que habían sido abandonados por la inflación y que a su vez provocaron la retroalimentación permanente de la inflación.

Pero no sólo eso; tenemos una nueva ley de administración financiera; pudimos consolidar pasivos internos en base también a una ley del Congreso Nacional; hemos avanzado en las privatizaciones con autorización del Congreso y con marcos regulatorios que se aprobaron también por leyes discutidas y aprobadas por el congreso nacional; y más recientemente luego de una larga discusión hemos puesto en marcha el nuevo sistema previsional también aprobado por una ley del Congreso Nacional.

Me atrevo a decir que hay pocas naciones del mundo que en un período tan corto de tiempo han sido capaces de reorganizar desde el pleno funcionamiento de sus instituciones republicanas todo el marco normativo que hace al funcionamiento de la economía.

Y estamos convencidos que en los próximos meses el Congreso de la Nación va a tener también una actividad muy importante que nos permitirá contar con reformas en materia que nos permitirá contar con un proceso de desregulación y poder avanzar hacia la titularización de hipotecas y desarrollar el mercado para el financiamiento de la vivienda y promover un rápido crecimiento de toda la actividad de construcción privada en Argentina.

Enfin, está lanzada Argentina hacia el progreso integral, hacia el pleno funcionamiento de sus instituciones políticas y económicas, y los indicadores sobre los resultados de estas transformaciones siguen siendo muy buenos y algunos de ellos son cada vez mejores.

Por ejemplo ayer tuvimos el computo preliminar hecho por la Aduana de las cifras del comercio exterior para el mes de julio de 1994. Se registra un aumento superior al 30% en la exportación de julio del 94 con respecto a julio del 93; esto significa para los 7 primeros meses de este año un aumento del 14% con respecto al nivel de exportaciones de 1993; y por primera vez el déficit comercial en un mes determinado es inferior al déficit del mismo mes del año anterior. Pero lo interesante es que esta reducción del déficit comercial no se opera para nada por una caída del nivel de importaciones que se ha estabilizado alrededor de los 1.750 millones de dólares mensuales sino que se logra con un alto nivel de importaciones que está íntimamente asociado con un muy vigoroso proceso de aumento de la inversión y expansión de la economía argentina. Los indicadores preliminares dan una expansión de la economía o del PBI del 8% para el primer semestre, superior a lo que habíamos estimado; también este crecimiento de las exportaciones es superior al 10% que habíamos estimado para el año en curso.

El hecho que las exportaciones están creciendo a este ritmo sugiere que está aumentando también el ahorro nacional, y esto está en línea con lo que nos habíamos propuesto; hace pocos días leí que a pesar de los anuncios que hiciéramos en octubre del 92 en el teatro Cervantes en materia de aumento del ahorro, aumento de las exportaciones en un contexto de continuación de la expansión económica no habíamos obtenido los resultados deseados. No es así. Debo decirles que con motivo de las políticas que pusimos en marcha a partir de octubre del 92 y que fueron detalladas minuciosamente en el programa “Argentina en Crecimiento 1993-1995”, estamos obteniendo exactamente los resultados que nos habíamos propuesto e incluso en algunas variables estamos obteniendo mejores resultados.

Y en este sentido quiero destinar unos pocos minutos a hablar del tema de las exportaciones. Los logros en materia de exportaciones son impresionantes cualquiera sea el patrón de comparación que utilicemos.

Permítanme describir esquemáticamente lo que ha pasado los últimos años en materia de exportaciones en la Argentina. Si tomamos la década que va desde 1979 a 1988, durante esos diez años las exportaciones fluctuaron alrededor de los 8.500 millones de dólares; a veces un poco más altas, otras veces un poco más bajas, dependiendo del nivel de los precios internacionales para nuestros productos de exportación y dependiendo también del nivel de actividad económica interna.

Como es natural, cada vez que había una caída en el nivel de actividad económica interna por contracción de la demanda interna, había una cierta recuperación de las exportaciones y vice versa, en particular durante los años del

Plan Austral tuvimos una caída de las exportaciones desde 8.300 millones de dólares en el año 85 a 6.300 millones de dólares en el año 87. En el 88 se recuperaron hasta el nivel de 8.500 millones de dólares precisamente porque se empezó a devaluar la moneda y se produjo una cierta contracción de la economía; pero mientras la economía estuvo en fuerte expansión en los años 85, 86 y principios del 87 las exportaciones cayeron.

Pues bien ¿qué ha pasado desde el 88 en adelante con las exportaciones en Argentina? Primero, se dio un fenómeno típico de épocas de recesión, es decir durante el año 89 y 90 pegaron una gran salto hacia arriba las exportaciones, pasaron de 8.500 a 12.500 millones de dólares. Eso es común, pasó en Brasil, pasó en muchos países y había pasado varias veces antes en Argentina. Cuando hay una gran recesión, es decir una gran caída de la demanda interna, el nivel de exportaciones salta, pero se trata de un aumento de exportaciones basado no en un crecimiento de la economía o en un aumento de la producción sino en una menor absorción interna de los bienes producidos, es decir, se exportan en cierta medida lo que yo denominé hace algunos años saldos y retazos no vendidos en la economía interna.

¿Qué pasó a partir de ahí, es decir desde 1990 en adelante? Tuvimos dos años en que las exportaciones se mantuvieron prácticamente constantes, el 91 y el 92; pero esto, como yo sostuve en octubre del 92, fue un gran logro porque en esos años 91 y 92 el consumo y la inversión interna, es decir la demanda interna, experimentó una impresionante expansión, mayor a la que había tenido la economía en los años 85, 86 y 87. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en la época del Plan Austral, en los años 91 y 92 las exportaciones no cayeron, se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel de 12.000/ 12.500 millones de dólares. Pero aun así no estabamos satisfechos; queríamos y necesitábamos que las exportaciones crecieran; por eso en octubre del 92 anunciamos una profundización del proceso desregulatorio, del proceso de privatización y de eliminación de impuestos y acentuamos la política de devolver impuestos internos pagados durante el proceso de producción de bienes exportables para alentar el crecimiento de las exportaciones y lo logramos: 7% de aumento en 1993, y en lo que va de 1994, 14% de aumento.

Pero este crecimiento que estamos obteniendo en los dos últimos años no se da para nada por una contracción de la economía como la que era habitual en el pasado; se da en un contexto de una economía en crecimiento, es decir hemos logrado exportar el fruto del crecimiento económico, nueva producción, aumentos de producción; por lo tanto son exportaciones compatibles con una continuada

expansión del consumo interno; no ya al ritmo de los año s 91 y 92, pero de todas maneras a un ritmo bastante elevado: 5 ó 6 % anual.

Es decir, la marcha de la economía se está dando mejor aun que lo que habíamos anticipado o planeado. Algunos dicen “Aha, pero el déficit comercial que habían planeado para el año 93 y 94 era menor que el que se está dando”. Sí, es cierto, pero no lo habíamos planeado; habíamos hecho una predicción basada en una cierta cautela sobre el crédito y la confianza que alcanzaría Argentina en e exterior, y ahí sí nos equivocamos: Argentina consiguió una confianza y un crédito mucho mayor al que habíamos anticipado; la entrada de capitales no solo en el 91 y 92 sino en el 93 e incluso en lo que va del 94, está por arriba de lo anticipado y ha permitido financiar un aumento verdaderamente vertiginoso de la inversión y eso por supuesto explica un déficit comercial mayor, pero un déficit comercial asociado precisamente en el crecimiento de la economía. Así que no hay que tomar para nada este indicador del déficit como una señal de alarma de la economía argentina sino todo lo contrario.

E incluso el tan remanido indicador de la tasa de desocupación; en realidad nos está diciendo que se da un fenómeno de mayor numero de personas que quieren trabajar en la Argentina , particularmente mujeres pero también inmigrantes que llegan a nuestro país atraídos por las mejores circunstancias en comparación con la de los países vecinos que vive Argentina; y al mismo tiempo nos está diciendo que en el último año, desde mayo del 93 en adelante, las empresas argentinas han sido extremadamente cautelosas en materia de aumento del empleo porque saben que tienen que aumentar mucho la productividad para seguir siendo competitivas y porque tienen miedo al aumento del costo laboral por la conflictividad , por la rigidez de las normas laborales y por toda la experiencia acumulada en este materia, experiencia que las empresas podían sobrellevar cuando la economía era cerrada y cuando no había que competir con el exterior pero que obviamente debe ser muy tenida en cuenta en las decisiones de inversión, en las decisiones de creación de fuentes de trabajo, en las decisiones de empleo, cuando las empresas tienen que competir. y en buena hora que sea así, no porque querramos que haya desocupados, por supuesto nuestro gobierno quiere que todo el mundo consiga trabajo, pero en buena hora porque nos obliga a la dirigencia argentina, a la dirigencia política y a la dirigencia sectorial, a la dirigencia empresaria y a la dirigencia gremial, a darnos cuenta que en esta materia de las reglas laborales también tenemos que ser realistas y que tenemos que introducir modificaciones y si no lo hacemos estaremos perjudicando a los trabajadores, estaremos perjudicando a las familias porque estaremos

restringiendo la creación de puestos de trabajo en una economía que consigue una expansión realmente impresionante en comparación con otras economías del mundo.

Yo estoy convencido que vamos a tener también un crecimiento importante del empleo en los próximos años porque seremos capaces de corregir los defectos de la legislación en materias tales como accidentes de trabajo, convenciones colectivas, contratos laborales, y toda esta materia que tiene que ver con el funcionamiento del mercado de trabajo.

Además hemos comenzado a aplicar la política de reducir los aportes patronales es decir los aportes al trabajo y tenemos el firme propósito de acentuar y extender la implementación de esa política tan pronto como lo permita la recaudación impositiva, fruto de la lucha contra la evasión.

Quiero recalcar algo que dije en este mismo recinto: vamos a seguir luchando frontalmente contra la evasión y vamos a seguir aumentando la recaudación pero no para financiar mayores niveles de gasto público sino para poder acelerar el proceso de reducción o eliminación de impuestos, precisamente para que el sector privado encuentre cada vez mejores condiciones para invertir, crear puestos de trabajo y hacer crecer a la Argentina.

Muchas gracias.

———————————————

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Entrega de Premios a la Exportación Industrial Argentina

11 de Agosto de 1994

Señoras, señores, es la tercera vez que asisto en representación del Presidente Menem a esta entrega de premios a la exportación industrial argentina, una excelente idea de la gente de Prensa Económica. Si bien la mía es una presencia repetida, me alegra comenzar a ver caras nuevas entre los asistentes. Esto significa que el Club de Exportadores está incorporando nuevos socios.

La movilidad del rating que elabora anualmente "Prensa Económica" es una de las evidencias más claras de los profundos cambios estructurales que está experimentando la economía argentina, dando lugar a un país integrado al mundo, consolidando con sus vecinos este atractivo bloque regional que es el Mercosur, desregulando, quitando impuestos distorsivos, impulsando reformas en la legislación laboral, procurando la racionalidad económica en las provincias a través del Pacto Fiscal.

Entre paréntesis, esta madrugada, en esta mañana, se logró primero en general, luego en particular , un conjunto de reformas a la Constitución Nacional en este tema de las relaciones fiscales entre la Nación y las provincias.

Quiero aprovechar esta oportunidad, como lo acabo de hacer en la Bolsa de Comercio, para transmitirles que se trata de una muy buena reforma, de una reforma que nos va a permitir avanzar en la (...) efectiva del federalismo, de un federalismo que no significará el control fiscal o monetario o perdida del crédito público por parte de la Nación; todo lo contrario, los constituyentes, además de una (...) discusión entre ellos, prestaron también atención a sugerencias que hicimos desde nuestra experiencia acumulada en el poder ejecutivo (...) en esta materia, una muy buena reforma.

Esto nos lleva a pensar que en los días que restan hasta el final del período en que funcionará la Convención Constituyente se introducirán reformas que serán un testimonio de los progresos de Argentina en todos las dimensiones y particularmente en la dimensión de su Carta Magna, es decir de ese ámbito en el que se establecen las normas fundamentales para el funcionamiento de nuestra sociedad.

Nos entusiasma ver el incremento de la capacidad exportadora de las empresas, pero no estamos alentando ni la venta al exterior de saldos y retazos ni la conformación de enclaves exportadores.

Uds. saben que nuestro objetivo es que las empresas produzcan bienes y servicios en calidad y precios internacionales y que por lo tanto desaparezca la diferencia entre mercado interno y mercado mundial. Cuanto menor sea esa brecha, más habremos de exportar. En este sentido, los datos de 1994 resultan alentadores.

Permítanme hacer un rápido análisis de experiencias exportadoras de los últimos 15 años porque es muy ilustrativa de los logros que está obteniendo Argentina. Voy a repetir algo que dije ayer en un almuerzo de la Cámara Norteamericana de Comercio en Buenos Aires y esta tarde en la Bolsa de Comercio, así que si algunos han estado en esos eventos les ruego que me disculpen, pero me parece muy relevante comprender que estamos progresando mucho en el ámbito de la producción de exportables en Argentina y en comparación con nuestra propia experiencia anterior y con la experiencia de otros países.

Si tomamos la década que va desde 1979 inclusive hasta 1988, el nivel de exportaciones fluctuó con altibajos alrededor de 8.500 millones de dólares anuales y (...) con los precios internacionales que estaban altos para nuestras exportaciones o cuando el nivel de la demanda interna de bienes era muy bajo en Argentina; el volúmen y el valor de las exportaciones fue algo más alto en su promedio, y en otras circunstancias, cuando los precios internacionales fueron muy bajos o cuando se produjo una reactivación de la demanda interna que retuvo en el país a una alta proporción de la producción nacional, las exportaciones estuvieron por debajo de este promedio. Pero si tomamos la década en su conjunto, teníamos exportaciones anuales de 8.500 millones de dólares.

Durante los años 89 y 90 las exportaciones pegaron un salto hasta el nivel de 12.500 millones de dólares. Fue un salto importante pero no un salto asombroso porque cuando hay una fuerte caída de la demanda interna como la que se produjo en los años 89 y 90, obviamente quedan saldos exportables, y si las condiciones de los mercados internacionales son mínimamente ajustables, se puede lograr un aumento en el nivel de exportaciones como el que se produjo en estos años y que ya se había producido en otros países como Brasil en circunstancias semejantes o incluso en Argentina que (...) de fuerte recesión interna.

Pero lo interesante es lo que pasó de ahí en adelante. Primero, en los años 91 y 92 prácticamente se mantuvo estable el nivel de exportaciones, un leve descenso en el 91, una leve recuperación en el 92, pero en términos generales se mantuvieron estancadas (...) eso fue un gran logro porque en los años 91 y 92 hubo una fuerte expansión de la demanda interna (...) por una recuperación rápida del consumo y de la inversión, y por lo tanto lo normal hubiera sido una caída de las exportaciones como la que se produjo entre 1985 y 1987 cuando el Plan Austral provocó una recuperación del consumo interno y de la inversión, pero no pudo inferir una caída muy importante de las exportaciones desde 8.300 millones de dólares en el 85 a 6.300 millones de dólares en el 87.

Para que en el 88 volvieran a 8.500 millones de dólares, fue necesario que el país abandonara la estabilidad de su moneda a mediados del 87 y que se reinstalara una (...) rápida de nuestra moneda y al mismo tiempo que se insinuara una contracción de la demanda durante todo el año 88. Sólo así se recuperó el nivel el 85 en materia de exportaciones, porque había caído un 20% a lo largo de los dos primeros años de implementación del Plan Austral.

Ese fenómeno no ocurrió con el Plan de Convertibilidad y eso fue ya un gran logro porque mientras se expandía el consumo interno, al mismo tiempo logramos mantener las exportaciones. Pero yo recuerdo bien que en octubre del 92 nos reunimos en el Teatro Cervantes para poner en marcha el Consejo Nacional Económico, y yo expliqué ahí que debíamos aumentar la tasa de ahorro y comenzar a aumentar las exportaciones para mantener un ritmo vigoroso de crecimiento económico. Y ahí anunciamos un conjunto de medidas consistentes en seguir eliminando impuestos que gravaban las exportaciones o que encarecían los costos, seguir eliminando regulaciones que desalentaban la productividad, seguir aumentando los reintegros de impuestos internos pagados durante el proceso de producción, medidas que luego quedaron plasmadas en el plan "Argentina en Crecimiento 93-95" y que hemos ido poniendo en práctica a medida que los recursos fiscales lo permitieron y a medida que iban saliendo las normas legislativas o legales respectivas.

¿Cuales han sido los resultados? En 1993 las exportaciones crecieron 7%. En 1994, en los siete primeros meses, las exportaciones han crecido el 14% con respecto a los mismos siete meses de 1993. La última cifra, correspondiente al mes de julio del 94, que ha sido computada preliminarmente ayer por la Aduana, muestra un incremento del 30% de las exportaciones del mes de julio del 94 con respecto a julio del 93. Y se trata del primer mes en el que el déficit comercial es inferior al del mismo mes del año anterior. Y lo interesante es que esta reducción que se empieza a insinuar en el déficit comercial no se explica por una caída de las importaciones -- por el contrario, las importaciones se mantienen en un nivel elevado de casi 1.750 millones de dólares mensuales--- sino por un aumento de las exportaciones, porque el alto nivel de importaciones se deriva en una fuerte recuperación del nivel de actividad económica y sobre todo de la inversión que es muy importante que se mantenga creciendo a ese ritmo vigoroso durante mucho tiempo.

Ahora, lo esencial es cómo están creciendo las exportaciones y cómo van a crecer aún más, porque tenemos buenas noticias que nos da el mundo: por un lado, la registración del crecimiento en el hemisferio norte que significa mejores precios para todas las mercancías, para todas las commodities industriales y agropecuarias, y nosotros somos un importante exportador en estos rubros. Pero además, la estabilización y la recuperación de la demanda que se prevé en Brasil va a constituir también un factor que ayudará a nuestras exportaciones.

Además, los avances en el proceso de integración a partir de las importantísimas negociaciones que llevaron a cabo, particularmente el Secretario

de Comercio e Inversiones, Carlos Sánchez, y el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Jorge Campbell, y que refrendamos los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía recientemente, nos llevan a pensar que van a mejorar aun más las perspectivas de nuestro intercambio comercial en el ámbito regional y con el mundo.

Pero lo más alentador de todo es lo que está pasando en las empresas argentinas. Nosotros vemos un vertiginoso incremento de la productividad y de la eficiencia, y esto es una respuesta que habla muy bien de la capacidad empresaria argentina.

Los que hemos puesto en marcha esta reorganización económica, que es muy exigente porque todos sabemos que la estabilidad y la apertura combinada le plantean una gran demanda de calidad, aumentos de producción, en definitiva aumento de productividad a todos los productores, a todos los empresarios, los que impulsamos esta reforma lo hicimos porque confiábamos en la capacidad empresaria argentina y debo decirles que Uds. no nos han defraudado; los resultados que estamos obteniendo son también, en el tema de las exportaciones, mejores que los que habíamos anticipado.

Algunos dicen que en el programa "Argentina en Crecimiento 93-95" nos equivocamos porque fijamos como meta supuestamente un déficit comercial menor al que finalmente se dio.

Yo he aclarado varias veces -- y lo voy a a hacer una vez más-- que no fue una meta, fue una predicción, pero una predicción conservadora porque nosotros subestimamos la confianza y la credibilidad que iba a inspirar el proceso de reforma económica argentina; como la subestimamos, estábamos pensando en que la entrada de capitales en los años 93 y 94 iba a ser inferior a lo que realmente fue. Pero como la entrada de capitales superó nuestras expectativas, el proceso de inversión fue más vigoroso de lo que habíamos anticipado; estamos ya en el primer trimestre de este año en un 22% de inversión en relación al PBI, que es algo que nosotros creíamos que recién se iba a dar en los años 95, 96 y obviamente eso significó un déficit comercial mayor, como es natural, mayor entrada de capitales, mayor nivel de inversión y mayor nivel de importación, particularmente de bienes de capital y por ende utilización de esos capitales para lo ultimo que pueden ser utilizados que es financiar la entrada de bienes al país.

Pero todo esto está permitiendo que crezcan las exportaciones y ése es el dato verdaderamente alentador que tenemos hoy en nuestra economía. Y las perspectivas son muy buenas.

Los que dicen que el mundo se ha dado vuelta en perjuicio de la economía argentina no entienden de lo que hablan. El que suban un poco las tasas de interés (...) en el hemisferio norte no puede ser una mala noticia para la economía argentina si es que se recupera el precio de nuestros productos de exportación y si aumenta la demanda por nuestros productos de exportación que es sin duda algo muy importante para las sostenibilidad de un proceso de crecimiento.

Nosotros vamos a conseguir capitales a buenas tasas de interés en plazos cada vez más adecuados al tipo de proyectos que vamos a poner en marcha en la Argentina en la medida en que acentuemos esta reforma económica en la dirección en la que ha sido organizada desde 1989 y en la medida en que no tendremos dudas sobre este rumbo que ha producido tan buenos resultados.

En este sentido las noticias de los últimos días son una gran ayuda para que también en los mercados de capitales del mundo se ratifique la confianza en la reforma económica argentina.

No quiero despedirme sin antes recomendarles a Jorge Amorín y Fernando Abeledo, directores de Prensa Económica, que amplíen el rating, así podemos ir conociendo nuevos exportadores y porque descuento que Uds. harán todos los esfuerzos posibles para seguir estando en el fichero de este reconocido Club.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

Visita a la empresa SHELL- 12 de Agosto de 1994

Dr. Cavallo. (...) este año inclusive esta empresa nos ha informado que ha invertido 640 millones de dólares. En esta sala de control que acabamos de visitar se han invertido 25 millones de dólares que ayudan a aumentar la eficiencia de toda la destilería es decir a bajar los costos pero también a aumentar la seguridad. Yo creo que esto es una muestra del formidable avance que se está dando en Argentina a través de este proceso de inversión para aumentar la productividad, para aumentar la seguridad, para mejorar le medio ambiente. Es realmente impresionante lo que estamos viendo.

P. ¿Ud. cree que la inminencia del Mercosur efectivo va a potenciar el sector petrolero y petroquímico, este último que (...) para unos problemas?

DC. Yo creo que todo el sector de hidrocarburos ya está lanzado hacia adelante a partir de la desregulación y del proceso de privatización de YPF, lo mismo que lo que era Gas del Estado. Hay una gran actividad y un gran interés tanto en la exploración como en la explotación, se están haciendo inversiones importantes en destilación, en plantas de lubricantes, como la que se inauguró aquí en esta empresa hace poco tiempo, en infraestructura de puertos y sin duda Argentina con los recursos que tiene tanto en petróleo como en gas y toda esta inversión va a tener un gran impacto en el Mercosur, en todo lo que sea el sector de la energía, creemos que también en energía eléctrica, así que sin duda el Mercosur va a ampliar las posibilidades pero las vamos a poder aprovechar porque ya estamos invirtiendo a través de empresas como ésta.

P. ¿5 ó 7% de previsión de inflación para este año? y ¿Qué pasa con el tema de las secretarías? ¿Habría menos secretarías en Economía? ¿Si es en el caso de que se creen nuevos ministerios, hubo una conversación con integrantes del gabinete?

DC. Eso es todo inventado. Nadie habló ni tampoco de 5% de inflación para este año. Nuestro pronostico fue de una tasa de inflación por precios combinados de 3,5% al hacer el presupuesto del año pasado y yo creo que la tasa de inflación se va a mantener dentro de los pronósticos, por supuesto hay que ver cuanto es precios mayoristas, cuanto es precios minoristas, pero alrededor de esa cifra...

P. ¿Se refiere al 5% minorista y 1% mayorista?

DC: Eso habrá que verlo. Nosotros no hacemos pronósticos de los índices en particular sino del promedio de ellos, es de lo que siempre hemos hablado. Pero en definitiva vamos a seguir con una tasa de inflación semejante a la que hay en Europa o a la que hay en los EE.UU. Así que los que hablan del 5 ó del 7% están hablando de algo que nada tiene que ver con la realidad.

Con respecto a numero de secretarías, el ministerio de Economía y todos los ministerios tienen las secretarías que necesitan. De lo que se está hablando es de la absorción por los ministerios de varias secretarías que dependen actualmente de la presidencia o de la transformación de alguna de ellas o de un grupo de ellas en nuevos ministerios. El presidente ya lo dijo el 1º de mayo cuando se dirigió a la asamblea legislativa, cuando inauguró el año legislativo, habló de que de 24 a 28 dependencias que ahora existen, dependencias de la presidencia, incluídas secretarías, algunas comisiones especiales y ministerios, él piensa que luego habrá 12, incluido el ministro coordinador. Así que eso es lo que estamos haciendo;: implementar lo que fue una decisión ya anunciada por el presidente de la Nación el 1º de mayo.

P. El hecho de que el gobernador Duhalde logre la chance a la reelección como gobernador del primer Estado argentino, abre quizás las posibilidades de que Ud. pueda ser candidato a vice-presidente de la Nación. Inclusive algunos empresarios se manifestaron bastante contentos con esta posibilidad.

DC. No he escuchado nada al respecto. Yo sí sé que el presidente Menem quiere que yo lo siga acompañando como ministro de Economía hasta la elección y supongo que si ganamos las elecciones para el periodo 95-99, en ese 2º período de gobierno... pero además las encuestas dicen que donde la gente me quiere ver es en el Ministerio de Economía; así que todo esto que se habla de la vice presidencia es algo a lo que yo no le asigno ninguna importancia.

P. Muchos memoriosos recuerdan que la suma de los votos del peronismo con los de la UCD en Córdoba le darían la posibilidad del triunfo a esta alianza y Ud. es cordobés. Supongo que un sueño de todo político es también poder presidir la gobernación.

DC. El sueño mío es que consolidemos esta formidable transformación económica que está dando lugar a que Argentina sea de nuevo considerado un país serio, un país que progresa en el ámbito de las naciones del mundo y que los jóvenes argentinos que hace cinco años formaban colas en los consulados para pedir una visa e irse al extranjero, ahora se quedan en la Argentina y hay jóvenes que estaban en el extranjero que están volviendo al país. Esa es mi aspiración y creo que estoy contribuyendo a eso desde el Ministerio de Economía.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Día del Empresario Nacional

Almuerzo organizado por la CGE

18 de Agosto de 1994

Señor Presidente de la Nación, Dr. Carlos Menem, señor presidente de la Confederación General Económica, Don D. Recalde, señores ministros, señores directivos de las Confederaciones Generales de La Producción, del Comercio, y de la Industria, de todas las instituciones empresarias, señoras, señores,

El Sr. Presidente de la Nación había preparado un discurso que yo les voy a leer porque él está afónico por causas todavía indeterminadas, es un evento de los últimos minutos, pero si el Sr. Presidente me permite, voy a decir algunas palabras antes de leer su discurso para anunciarles algunas instrucciones que el Sr. presidente me acaba de dar en una reunión que tuvimos en su despacho y que son muy importantes para las empresas que Uds. representan.

Primero quiero recordar que la CGE viene participando del Consejo Nacional Económico para la Inversión, la Producción y el Crecimiento desde su creación en octubre de 1992, y recientemente se han incorporado también los representantes de la Confederación General del Comercio, de la Industria y de la Producción, conforme Uds. se lo solicitaron al Sr. Presidente de la Nación.

Ahí la CGE comparte con el resto de las entidades empresarias representativas de todo el quehacer económico de la Argentina y con la Confederación General del Trabajo una labor que ha puesto de manifiesto ya importantes frutos porque fue en el contexto de este Consejo Nacional Económico que pudimos conseguir el apoyo tanto de los representantes de las empresas como de los representantes de los trabajadores para que los legisladores en el Congreso Nacional supieran que todas las fuerzas productivas de la Argentina querían una reforma integral del sistema previsional, que ya se está poniendo en practica y que va a permitir resolver muchisimos problemas.

Primero, el problema de los futuros jubilados porque esta reforma previsional les ha devuelto a los trabajadores, es decir a los aportantes, la propiedad de sus aportes y esos aportes estarán respaldando en el futuro la jubilación a la que tendrán derecho y que cobrarán con seguridad porque pasará a tener respaldo.

Además significó también y significa una solución para los actuales jubilados porque hay una mayor eficiencia en la lucha contra la evasión y en la captación de los aportes patronales y del resto de los impuestos que financien el actual o el viejo

sistema jubilatorio. Pero sobre todo va a ser una muy buena solución para todas las familias argentinas porque ayudará a que tengamos más ahorro en nuestra economía y ese ahorro se transformará en créditos a plazos más largos, a tasas de interés más bajas y permitirá la inversión productiva como una forma permanente de resolver los problemas que en el pasado han limitado el crecimiento económico y la creación de empleos.

Pero no sólo esto; también en el ámbito del Consejo Nacional Económico hemos podido avanzar en la implementación de las politicas que acordamos al iniciar su labor el Consejo Nacional Económico, politicas enderezadas a recuperar la competitividad externa de la Argentina para todo tipo de empresas y en particular para las Pymes vía la eliminación de impuestos que encarecían y en algunos casos aun encarecen los costos de producción o que encarecen la inversión o que encarecen la creación de nuevos empleos, lo mismo que regulaciones excesivas que también quitaban y en algunos casos aun quitan eficacia a la labor empresaria.

Para los que hagan un poco de historia van a ver que desde octubre del 92 hacia aquí hemos eliminado una gran cantidad de impuestos comenzando con el impuesto que gravaba el gasoil y que a través de gravar el gasoil encarecía el transporte de mercaderías y de pasajeros y también el laboreo en el sector agropecuario. Pero no sólo el impuesto que afectaba al gasoil sino muchos otros impuestos que afectaban a las exportaciones.

Desde entonces también han aumentado bastante los reintegros de impuestos indirectos pagados durante el proceso de producción y van a aumentar más para todos los productos de origen agropecuario que tienen un cierto grado de elaboración a partir del 1º de enero de 1995.

Y se ha avanzado mucho en la desregulación de muchas actividades, lo que ha significado un aumento en la eficiencia en la prestación de servicios que son claves para el aumento de la competitividad externa e interna de las empresas argentinas y en particular de la Pyme.

Gracias a eso hemos obtenido muy importantes logros no sólo en términos de crecimiento general de la economía sino también de crecimiento de las exportaciones porque quienes recuerdan la discusión o el planteo que hicimos en octubre de 1992 al lanzarse el Consejo Nacional Económico , seguramente recordarán que dijimos: Durante el año 91 y 92 aumentó la demanda interna, aumentó el consumo, hemos logrado un importante aumento de la inversión interna, pero las exportaciones permanecieron practicamente constantes, a partir de un nivel bastante elevado que habían logrado hacia 1990 como consecuencia de la fuerte recesión del 89 y de principios del 90.

Siempre que hay una fuerte recesión en el mercado interno obviamente quedan más saldos exportables y aumentan las exportaciones. Pero en el 91 y 92 las exportaciones se habían mantenido constantes o habían declinado ligeramente.

Yo recuerdo haber dicho entonces que era un muy buen resultado a pesar de no haber crecido porque por lo menos habíamos evitado lo que ocurrió durante el

Plan Austral entre el 85 y el 87 cuando las exportaciones cayeron desde 8.300 millones de dólares anuales en el 85 a 6.300 millones de dólares en el 87. Era el fenómeno típico: se reactivaba el mercado interno, aumentaba el consumo , aumentaba la inversión, es decir la utilización interna del los bienes, caían las exportaciones.

Pues bien, durante los dos primeros años de plan de convertibilidad, 91 y 92, logramos evitar aquella caída pero no nos conformamos; dijimos "tenemos que aumentar las exportaciones; por eso tenemos que trabajar sobre los costos de producción, eliminando impuestos, eliminando regulaciones innecesarias, ayudando a las empresas a que puedan aumentar más la productividad." ¿Y qué logramos? Pues bien, en el 93 hemos tenido un 7% de aumento de las exportaciones, practicamente en linea con el crecimiento del producto bruto.

Pero en los 7 primeros meses de 1994, en comparación con los mismos 7 meses del 93, las exportaciones han crecido 14%; y si tomamos julio del 94, en comparación con julio del 93, las exportaciones han crecido 30%. Estamos logrando aquello que parece un milagro sólo registrado en Alemania, en Japón y en los llamados Tigres Asiáticos que con una moneda estable, sin devaluar, sin desvalorizar su moneda, por aumento de la productividad logran aumentar las exportaciones.

Y no hay que asustarse del aumento de las importaciones y del llamado déficit de la balanza comercial. En realidad tenemos déficit en la balanza comercial porque hemos tenido un superávit en la balanza de pagos, es decir en la cuenta capital de la balanza de pagos que ha sido dos veces el déficit de la cuenta corriente. Tal es así que hemos tenido un superávit de más de 30.000 millones de dólares que significa confianza en la Argentina, es decir capitales que se habían ido y que han vuelto, o ahorros externos que decidieron venir a la Argentina y que se han repartido por mitades: la mitad están depositados en el Banco. Central respaldando el valor de nuestra moneda, y la otra mitad, es cierto, permitió respaldar un déficit en la cuenta corriente de nuestra balanza de pagos pero que significa ni más ni menos que un fenomenal aumento en la inversión en la Argentina porque en este primer trimestre de 1994 hemos logrado 22% del PBI como tasa de inversión contra un 14% que tuvimos en los años 89 y 90.

Precisamente pudimos aumentar la inversión a este ritmo sin que cayera el consumo; al contrario, con un aumento paralelo del consumo en los años 91, 92 y buena parte del 93 precisamente porque hubo confianza en la Argentina y porque los capitales que antes se iban volvieron y capitales externos fruto del ahorro, de gente del exterior decidió venir a invertir a la Argentina.

Nosotros no vamos a caer en la trampa de los "devaluomaníacos" o de los que creen que es bueno empobrecer a todos los argentinos para aumentar las exportaciones o para comprimir las importaciones y generar un superávit de la balanza comercial que en ese contexto no sería símbolo de salud económica sino todo lo contrario, sería signo del empobrecimiento general.

Nosotros estamos siguiendo una politica de hacer crecer al país, de hacer crecer la producción, de hacer crecer los ingresos, de hacer crecer el empleo para que pueda crecer simultáneamente el consumo, como ha estado creciendo y como sigue creciendo, mucho más que el consumo, la inversión, para que tengamos capacidad cada vez mayor de mejoramiento de la calidad de vida a través de la acumulación de capital productivo, pero que además puedan crecer también, como lo están haciendo desde el 93 y más acentuadamente en el 94, las exportaciones. es decir, el país está creciendo y el empleo creció sostenidamente hasta mayo del 93 en los tres o cuatro primeros años de esta profunda reforma económica.

Es cierto, el empleo se ha estancado en el ultimo año desde mayo del 93 a mayo del 94 no ha aumentado el nivel de empleo o ha aumentado muy poquito. Sin embargo sigue aumentando la población activa, la fuerza laboral, la gente que quiere trabajar, por eso ha aumentado la desocupación, pero no por caída del empleo.

Pero de todas maneras tenemos un problema: el empleo en el ultimo año no ha aumentado, sí había aumentado en los años anteriores; ahora, no es que haya aumentado por la falta de crecimiento económico.

La economía sigue creciendo a un ritmo de practicamente el 8% anual; no ha aumentado porque todavía tenemos una mala legislación que sobre todo las Pymes las asusta en materia de creación de nuevos empleos.

Por eso la firme determinación del gobierno del presidente Menem a través del dialogo, a través del consenso de avanzar en la modificación tanto de la ley de accidentes de trabajo como de las leyes laborales y por eso con la colaboración de Uds. tenemos esta labor que se está haciendo y que va a dar lugar a que antes que termine este mes tendremos un muy buen proyecto con el apoyo de todos los sectores de reforma de la ley de accidentes de trabajo y durante el mes de septiembre esperamos avanzar en un proyecto de reforma de la ley de contratos de trabajo y de la ley de convenciones colectivas como mínimo, para las Pymes si es que no logramos un acuerdo que sea aplicable a todo el espectro de empresas productivas. Esta es una de las instrucciones que hoy precisamente dio el presidente Menem de avanzar rápidamente en este tema.

Pero hay otra más importante aun o tan importante como ésta para las Pymes. Estuvimos hablando del presupuesto nacional para el 95. Y Uds. saben que hay dudas respecto a si podemos seguir con la politica de bajar impuestos: les digo más: los técnicos del F.M.I. dicen que no deberíamos seguir e incluso sugieren que deberíamos aumentar algunas tasas impositivas. Desde el 1º trimestre de 91 venimos discutiendo con ellos para poder aplicar las politicas que han sido decididas por nosotros y que hemos llevado a la practica de bajar las tasas impositivas y por supuesto luchar eficazmente contra la evasión, pero utilizar la mayor recaudación que viene por lucha contra la evasión para bajar las tasas impositivas sin crear nuevos impuestos.

El presidente Menem nos ha instruido hace unos minutos para que confeccionemos el presupuesto del año 95 previendo la extensión a todos los sectores de la economía, al comercio, al transporte, a los servicios la reducción de aportes patronales que rige ya para la industria manufacturera, para la construcción, y para la actividad agropecuaria.

Esto, creo, es una muy buena noticia muy relevante para las empresas, sobre todo las del comercio, de los servicios y sobre todo en el interior del país donde esta reducción de aportes patronales en algunos casos alcanza hasta el 80%.

Es decir, estamos trabajando en esta dirección, la de crear las mejores condiciones para la reestructuración productiva.-

Y como dijo el Sr. presidente de la CGE, es necesario una politica activa de apoyo a la reconversión. Eso lo reconocemos pero hay cientos de miles de productores agropecuarios pequeños y medianos, de pequeños y medianos comerciantes, de pequeños y medianos industriales, de pequeños y medianos empresarios en general, cientos de miles, yo diría millones o cercanos al millón si sumamos todos los empresarios que ocupan de 50 a menos personas.

Por lo tanto no podemos llegar con politicas hechas a medida de cada empresa, tenemos que buscar instrumentos que lleguen de manera automática y lo más generalizada posible a toda las empresas pequeñas y medianas a todos los rincones del país. O si trabajamos con politicas muy activas tenemos que hacerlo como por ejemplo en el programa Cambio Rural donde ayudamos a organizar a diez productores con un técnico que los apoye y que trabajen apoyados para la reconversión productiva.

Yo les quiero transmitir la seguridad de que estamos todos los minutos, todas las horas pensando en cómo mejorar lo que estamos haciendo.

Por ejemplo esta mañana en la reunión de gabinete económico por una iniciativa que trajo el Secretario de Reforma Provincial que había estado pensando sobre el tema del Valle de Río Negro y la fruticultura, tomamos una decisión que puede parecer pequeña pero que es importante: la decisión de que cuando el Banco de la Nación da un crédito a través de la cédula hipotecaria rural o la cédula hipotecaria especial , la parte del crédito que va a cancelar pasivos que antes tenía el productor agropecuario con otro banco o c con otro acreedor, en ese caso el Banco de la Nación le va a entregar la cédula si el acreedor acepta retenerla dos años en su activo, de tal forma que los recursos líquidos del Banco de la Nación queden disponibles para aumentar el numero de cédulas hipotecarias y para financiar realmente la tarea de reconversión de las explotaciones agropecuarias, porque si el Banco. de la Nación tiene que desembolsar sus propios recursos para que el productor vaya y cancele un crédito que tiene con otro banco o con un acreedor comercial, ocurre que va a quedar muy restringido el numero de cédulas hipotecarios o de crédito disponible para que el sector agropecuario pueda hacer nuevas inversiones y reconvertir realmente su explotación.

Este tipo de cosas puede significar 150, 200 ó 300 millones de pesos más de dinero disponible para cédulas hipotecarias rurales. Eso no va a resolver el

problema de todo el sector agropecuario, pero es algo más para que un mayor numero de productores puedan sentirse apoyados y llevar adelante su reconversión.

Pero no sólo este tipo de ideas, también a través de nuestro contacto permanente con la realidad, receptamos inquietudes y a veces no podemos resolverlas nosotros pero sí podemos ayudar a plantear las inquietudes a quien puede resolverlas.

Por ejemplo, el Subsecretario de Economías Regionales después de visitar el Valle de Río Negro, informó esta mañana que los industriales pequeños, medianos y grandes, e incluso los productores que consumen bastante electricidad en el valle, no pueden gozar del beneficio que ha significado la regulación o la desregulación de la Secretaría de Energía que le permite contratar directamente energía con el mercado mayorista a precios muy bajos porque la provincia para darle algunos beneficios al productor le ha exigido que el productor o el industrial o el empacador compre a tarifa obviamente más cara en la empresa provincial.

Ese es un típico caso de medida que perjudica al productor, que perjudica al industrial y que tiene por objetivo resolverle el problema de ineficiencia y muchas veces de corrupción que tienen las empresas provinciales de electricidad y que tratan de cargar un costo de distribución eléctrica demasiado elevado y que hace que lo que a a nivel mayorista vale 3 centavos se transforme al nivel del pequeño y mediano industrial o del comerciante o de la familia que utiliza la electricidad 12, 13 , 14 y en algunos casos hasta 20 centavos por KV. /hora.-

En ese caso nosotros tomamos nota, primero de la importancia para el pequeño y mediano industrial del sistema de compra directa en el mercado mayorista, y tan pronto el sistema administrativo lo permite vamos a reducir de 1.000 KV de potencia a 100 KV. de potencia el mínimo requerido por el demandante de la electricidad para poder comprar directamente en el mercado mayorista. Esto va a significar un fuerte abaratamiento del costo de la energía. Y por supuesto vamos a informar a la opinión publica y le vamos a decir a los productores industriales; "señores, no dejen que la provincia los sustraiga al beneficio de poder comprar la energía más barata para resolver un problema de déficit o cubrir la ineficiencia de una empresa eléctrica provincia.

Exijan que en las provincias los gobiernos hagan lo mismo que hizo la Nación, que tuvo la valentía de producir una gran transformación en el sistema eléctrico como tuvo la valentía de producir una gran transformación en practicamente todo el ámbito del estado federal que significó importantes reducciones de costos y por ende importantes factores en el aumento de la competitividad y de la viabilidad de las pequeñas y medianas empresas.

En definitiva, quiero transmitirles que no estamos con una actitud de no ocuparnos de los problemas. Estamos todos los días, todas las horas, todos los minutos, buscando soluciones pero soluciones factibles, nosotros sabemos que no hay un maná que va a bajar del cielo a resolver un problema de los productores

agropecuarios, o de los pequeños y medianos industriales o de los grandes empresarios. No, en la Argentina de hoy va a tener que ser produciendo cada vez más, mejor, de mejor calidad, comercializando mejor y la responsabilidad nuestra en el gobierno es crear las condiciones para que las empresas puedan llevar adelante esa reconversión productiva.

Palabras del Presidente de la Nación.

Una de las definiciones que nos da el diccionario respecto de la palabra empresa y que es la que a mí más me satisface dice que una empresa es una unidad económica que combina los factores de la producción, trabajo, tierra y capital, para la obtención de bienes y servicios. Esto de por sí ya es suficientemente importante, suficientemente revelador de las responsabilidades de un empresario pero no alcanza a abarcar en su totalidad el rol que Uds. deben desempeñar en la sociedad moderna. La empresa no es hoy una simple ecuación aritmética integrada por los tres componentes citados Quizás en el pasado lo puede haber sido cuando eran las materias primas los principales bienes, la tierra un valor constante y la mano de obra una mercancía barata y descartable pues el trabajador carecía de derechos y protecciones.

Esto que puede parecer tan lejano solo ocurría hace algunas décadas. La Argentina de la preguerra tenía su economía atada al valor de las materias primas, apoyaba su riqueza y desarrollo en el campo y no tenía casi ninguna legislación que protegía al trabajador. El brusco reacomodamiento mundial de las variables economicas socavó los asentamientos de nuestras estructuras desnudando la endeblez de un modelo que no había caído en la cuenta de que su tiempo ya había pasado.

El Gral. Perón vio lo que estaba ocurriendo y comprendió que por el camino que íbamos se nos escaparía la historia. Así empujó con decisión el desarrollo de la industria nacional, el desarrollo de un empresariado que a partir de las ventajas relativas que aun teníamos en aquel entonces pudiera conciliar el crecimiento económico con el desarrollo social

En una época en que los enfrentamientos ideológicos parecieron dominar el mapa del mundo, en una época en que las alternativas aparentes eran el capitalismo salvaje o la lucha de clases, el peronismo propuso el modelo de la comunidad organizada, el modelo donde trabajadores y empresarios con un estado contemporizador en aquel entonces necesariamente guía unieran sus esfuerzos por el bien común.

El mundo siguió en un vaivén hasta la caída del muro de Berlín en que comenzó a acomodarse en un modelo más global y mas humano donde desaparición la utopía comunista y el capitalismo por contrapartida debió contemplar más los aspectos humanos. Mientras esto ocurría en el mundo la Argentina se alejaba del mismo cerrándose en sus propias fronteras, huyendo de la competencia y no comprendiendo ni los vientos políticos ni los vientos económicos. Uds. saben mejor que yo como fuimos retrocediendo en todos los aspectos, en todos los terrenos, como estuvimos al borde de la disolución social y como nuestra ceguera nos llevó a una hiperinflación que pudo ser terminal.

Ese fue el país que encontramos hace poco más de 5 años, aunque la memoria de algunos parece flaquear. De ese país pasamos a éste con

estabilidad, con previsibilidad , con libertad de mercados y precios, con inversiones extranjeras, con constante crecimiento del PBI, con respecto internacional. Pasamos con libertad de expresión y prensa, sin represión ni estados de sitio, sin persecuciones y fantasmas, sin controles y con desregulaciones. Hicimos retroceder la burocracia, descentralizamos terminando con los grandes déficits de las empresas públicas, pusimos en caja la deuda externa, modificamos nuestro crónico sistema previsional y nos pusimos en competencia. Con el Mercosur logramos el viejo anhelo de comenzar a implementar la siempre declamada integración latinoamericana, abriendo a su vez un magnifico mercado para la producción nacional que va ampliado su espectro potencial en mas de 200 millones de habitantes.

Señoras y señores, sé que muchos me dirán que no se han tomado medidas puntuales para beneficiar a la industria nacional. Mirado con los ojos del pasado esto puede ser cierto, no subsidiamos, exigimos los pagos impositivos y previsionales, estamos en contra de proteccionismos, que a la larga nos perjudican mas que nos benefician. Y no somos permeables a las presiones sectoriales, perro mirando con los ojos del futuro todas las medidas que hemos tomado apuntan a crear las bases de un crecimiento estable y verdadero, de un crecimiento sano y competitivo, de un crecimiento que beneficia al conjunto de la sociedad más allá de nuestra transitoria gestión de gobierno.

Reconozco que sobre las espaldas del empresariado nacional recayó gran parte del sacrificio de este crecimiento. Pero no dudo que en su día coincidirán conmigo que hemos torcido el derrumbe histórico y que persistiendo en el rumbo, el futuro ya no será incierto.

Muchas gracias, que Dios los bendiga.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Bolsa de Comercio de Rosario

18 de Agosto de 1994

Señoras, señores, una vez más estoy en esta institución para celebrar juntos un nuevo aniversario, el 110º; un siglo y una década han transcurrido desde que un día como hoy en 1884, presidido por el Sr. Gregorio Machain, 33 comerciantes fundaron el Centro Comercial de Rosario. Éste es entonces un ejemplo más del espíritu hacedor de aquella generación del 80. Ese pasado de grandeza nos permite pensar que con esfuerzo, con sacrificio, con buenas políticas los argentinos podemos recuperar nuestro orgullo.

En los últimos años el desempeño de la economía nacional ha sido altamente satisfactorio, pero tan relevante como esto es observar que nuestro país no es un caso aislado en la región. América latina está avanzando hacia la reforma de su economía, hacia la conquista de la estabilidad y la recuperación del crecimiento desde instituciones politicas que también se van perfeccionando.

Recientemente se ha logrado un histórico acuerdo por el cual desde el 1º de enero de 1995 los países miembros del Mercosur conformarán una Unión Aduanera y a su vez abrirán negociaciones con otros países de la región como Chile y Bolivia para establecer preferencias comerciales. Esto significa para las empresas locales grandes oportunidades, enormes desafíos; el mercado se agranda a 200 millones de personas; aparecen nuevos competidores.

Yo acabo de estar este fin de semana en Brasil y vengo muy contento. Primero, porque el entusiasmo que encontré entre los brasileños desde los taxistas a los empleados de comercio, a los mozos, a la gente con la que hablé accidentalmente caminando por las calles de ese país, así como de mis conversaciones con algunos empresarios y banqueros encontré que ya a 40 días de haber lanzado el Plan Real están recuperando la esperanza y tienen entusiasmo sobre le futuro del país. Percibí que están viviendo de una manera tangible los beneficios de la estabilidad. Y las encuestas electorales ponen de manifiesto como los ciudadanos de Brasil valoran este logro incipiente de su gobierno dado que están favoreciendo crecientemente al candidato que representa esta nueva oportunidad para el Brasil.

Sin duda esto es muy importante para los argentinos, porque la estabilidad en Brasil va a significar una fuerte recuperación de la demanda en ese país es decir un mejoramiento efectivo en el nivel de vida de los brasileños y eso va a significar mayores oportunidades de venta y por ende de trabajo para miles de empresas argentinas.

Apenas llegado de Brasil me encontré con el Administrador General de Aduanas, que me dijo que en todas las ciudades fronterizas el trafico ya se ha revertido, ya no van los argentinos a comprar a Brasil, sino que vienen los brasileños a comprar a la Argentina. Esto es una realidad, el bienestar creciente de los brasileños que va a venir de la mano de esta incipiente estabilidad y que se va a consolidar cuando se transforme la estabilidad en algo permanente va a significar también mejores oportunidades para los productores argentinos.

Pero de paso el ver cómo los brasileños, apenas 40 días de empezar a gozar de los beneficios de un plan de estabilización bien estructurado, valoran lo que está pasando en su país me trajo a la memoria algunas cosas que escuchamos todos en estos días.

Es común leer o escuchar en la radio o en la TV que la estabilidad en la Argentina ya fue, es algo del pasado, lo hemos conseguido; ahora a otra cosa; como es común también decir "la estabilidad no es suficiente". Incluso hay quienes dicen "Sí, pero con qué costo se ha logrado la estabilidad". Creo que esto demuestra una memoria muy flaca, y si se generaliza esa impresión corremos grandes riesgos. Primero, porque la estabilidad no es algo que ya fue. Es algo que es y es algo que debe ser. La estabilidad se consiguió porque todos los argentinos a partir del liderazgo del presidente Menem y por una acción muy intensa del gobierno nacional con apoyo de los legisladores nacionales emprendimos una tarea muy difícil cual fue la de producir una drástica reducción en el tamaño del Estado, una drástica reducción del gasto público, y una eliminación completa del déficit fiscal que en el momento del inicio de nuestro gobierno ascendía a nada menos que el 14% del PBI. Hemos tenido que cerrar una brecha de esa magnitud: aquí el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, el diputado Lamberto, como el diputado Venecia, conocen muy bien lo que ha significado la discusión de los presupuestos nacionales, de los tres últimos, que han sido los pocos presupuestos que en este siglo se presentaron en tiempo y forma y que (...) nacional antes de que se iniciara el año calendario y el año fiscal. Este año esperamos de nuevo presentar el presupuesto equilibrado antes del 15 de septiembre y estamos seguros que el congreso lo va a discutir cuidadosamente como lo hizo en los tres últimos años y lo va a aprobar para que comience de nuevo a tener vigencia desde el 1º de enero del año próximo.

Pero esta no ha sido una tarea fácil. Ha requerido reorganizar de manera completa sectores que estaban muy enredados con fuertes intereses creados, con enormes ineficiencias y con muchísima corrupción que había en la economía argentina. Fue duro luchar contra todos esos intereses creados que resistían al cambio. Pero valió la pena porque conseguimos una estabilidad inédita en la Argentina de las cinco últimas décadas. Tenemos que remontarnos a los primeros años de la década del 40 para encontrar algún año en que la tasa anual de inflación haya sido tan baja como lo es ahora con plena libertad de precios y funcionamiento sin controles de todos los mercados.

Pero algunos dicen "Sí, pero esto es la estabilidad, les interesa a los economistas, se necesitan otras cosas". No es cierto que esto haya sido solo un plan de estabilidad. Yo sostengo, y estoy dispuesto a discutirlo con quien sea y a mostrar evidencias, que esto ha sido un plan de estabilidad y a la vez un plan de crecimiento, pero además ha sido también un plan social que ha producido formidables resultados en todos estos planos. Tenemos menos de 4% anual de inflación medida por costo de vida, algo que no tiene ningún otro país de América latina. Chile y México, que son los que más estabilizaron sus economías, tienen todavía tasas de inflación del orden del 10% anual. Nuestra tasa de inflación es semejante a la del promedio de Europa y a la de los países de América del Norte, de EE.UU. y Canadá.

Ayer un importante economista internacional decía que Argentina es el único país que reúne todos los requisitos que en Maastrich las naciones europeas pusieron para la plena vigencia de la Unidad Europea en materia monetaria. Ninguna nación de Europa reúne esos requisitos en términos de porcentaje del déficit con relación al producto bruto, en términos de porcentaje del endeudamiento publico, en relación al ingreso nacional, en términos de tasa anual de inflación y en termino de tasa real de interés en sus respectivas economías. Argentina sí reúne esos requisitos. Los logros en esta materia han sido impresionantes.

Pero además en tres años y medio, si comparamos el nivel actual de la economía con el que tenía en el 90 o el que tenía en el 89 que fueron dos años practicamente iguales en cuanto a nivel de actividad, se ha incrementado en un 30%, y en términos per capita significa un aumento del 25 o del 24 por ciento. Esto se ha logrado en pocas naciones del mundo. O sea que tenemos un vigoroso crecimiento y este crecimiento continúa porque se va hacer una recuperación importante de la tasa de inversión y además en una recuperación sostenida de la productividad de la economía por cualquiera de los índices que se la mida.

Pero también ha sido un plan social. Basta recordar lo que significaba la inflación para el nivel de vida de las familias de menores recursos. Golpeaba los bolsillos de los más pobres hora a hora, semana a semana, día a día y si no, basta con cruzarse a Brasil y ver cómo hoy los brasileños, apenas empezando a conquistar algo de estabilidad, valoran, particularmente los sectores de menores ingresos, lo que significa, en comparación con vivir con inflaciones del 30, 40, 50, ó 200 por ciento mensual como nosotros llegamos a tener en la Argentina.

Por eso los índices de pobreza que en la década del 80 eran del 26%, es decir el 26% de los hogares argentinos tenían ingresos por debajo del nivel de pobreza. Hoy han descendido al 13%; solo el 13%; todavía es mucho pero son mucho menos que en la década del 80 tienen ingresos por debajo del índice de pobreza; y en el momento de la hiperinflación el porcentaje de familias por debajo de la línea de pobreza había aumentado al 36%; desde ese pico del 36% o desde ese nivel del 26 para el promedio de la década del 80, estamos ahora en 13.

Y el porcentaje de familias por debajo de la línea de indigencia, que es una definición mucho más rigurosa aún, que estuvo en el 8% en la década del 80 en

promedio, que ascendió al 12% en el momento de la hiperinflación, está ahora en el 3.4%; en mayo del año pasado había bajado al 2.6%.

Un importante matutino que creo que también se edita aquí en Rosario, tituló "Aumenta la indigencia" como noticia de todo lo que salió en el informe económico para el primer trimestre del 94, porque de 2.6 de mayo del 93, pasó a 3.4 en mayo del 94; siendo que era del 12% en el 89 en plena hiperinflación y había sido en promedio del 8% en la década del 80 y siendo que el informe explica muy bien que el aumento éste que se ha dado en el ultimo año en el porcentaje de familias por debajo de la línea de indigencia, está claramente vinculado a la llegada de inmigrantes de países vecinos que en una primera instancia viven en condiciones de indigencia.

Por supuesto que tenemos en el plano social muchísimos problemas ; Argentina no debería tener el 12% de las familias por debajo de la línea de pobreza o el 3,4% de las familias por debajo de la línea de indigencia porque tenemos todas las condiciones para ser un país en el que todas las familias puedan vivir o deberían vivir dignamente. Pero obviamente una situación como la que tenía Argentina después de largas décadas de desmanejos no se puede revertir milagrosamente en tres, cuatro o cinco años. Tenemos que perseverar pero las tendencias muestran que estamos en la dirección correcta.

Y no sólo en estos temas de la estabilidad del crecimiento, de la disminución de la pobreza, en otros temas en los cuales también se habla despectivamente. Se dice que las cuentas externas son negativas, que tenemos un tremendo y peligroso déficit comercial; eso es una burda mentira; no es ni peligroso ni preocupante; lo que está ocurriendo en materia externa en la Argentina es una manifestación clara del vigor económico de la Argentina. Y si no, miremos lo que ha pasado con las exportaciones: antes en nuestro país cada vez que se reactivaba el consumo interno o aumentaba la inversión, es decir la utilización de bienes en la economía nacional caían las exportaciones.

Y si quieren una prueba miren las cifras de exportaciones a lo largo de los años del Plan Austral. En 1985 las exportaciones eran de 8.300 millones de dólares. Dos años después, en el 87, habían caído a 6.300 millones de dólares, un 25% de reducción. ¿Por qué? Porque la estabilidad del Plan Austral había dado lugar a una recuperación del consumo y de la demanda interna y eso se había hecho a costa de las exportaciones, claro, porque vivíamos en un país en el que se exportaba lo que no se podía vender en el mercado interno, entonces para exportar había que empobrecer a la gente, y cuando a la gente se le daba un poco de ingresos a través de un proceso de estabilización como el del Plan Austral y la gente podía consumir más, caían las exportaciones.

Afortunadamente, esa *era* la realidad. Siguió siendo la realidad en el 88, 89, 90. Ahí las exportaciones crecieron: en el 88 saltaron a 8.500 millones de dólares y en el 89 y 90 saltaron hasta 12.500 millones de dólares. ¿Por qué? Porque teníamos una fenomenal recesión; la hiperinflación, las devaluaciones provocaron un empobrecimiento general, la gente consumía muy poco, no había inversión, es

decir las ventas en el mercado interno eran muy bajas, y quedaron saldos exportables. Entonces, subieron las exportaciones vigorosamente a 12.500 millones de dólares. Y mostrábamos un impresionante superávit comercial: 8.000 millones de dólares de superávit comercial en el 89, o en el 90.

¿Era eso signo de salud? No, era la historia antigua de la Argentina. Era caída de las exportaciones cuando había reactivación o algo de mejoramiento en el nivel de vida de los argentinos, y era una fuerte recuperación de las exportaciones a costa del empobrecimiento general cuando había fuerte recesión inducida por fuertes devaluaciones o por una aceleración inflacionaria como la que se dio en el 88, 89 y 90. Pero a partir de ahí las cosas comenzaron a cambiar. El Plan de Convertibilidad estabilizó, como lo había hecho el Plan Austral, y de una manera mucho más duradera aún, se recuperó el consumo y se recuperó la inversión de una manera mucho más vigorosa que la que se había producido en el 85, 86, 87. Sin embargo las exportaciones no cayeron; las exportaciones se mantuvieron en un nivel de 12.000/ 12.500 millones de dólares durante el 91 y el 92; primera diferencia: la recuperación del consumo interno y el aumento de la inversión no necesitaron provocar una caída de las exportaciones, porque pese a todo lo que se diga sobre la fijación del tipo de cambio y el desaliento a las exportaciones tomamos muchas medidas como eliminar retenciones, eliminar muchos impuestos desregular los puertos, desregular los ríos, privatizar los ferrocarriles, mejorar los servicios que permitieron que la competitividad externa de la Argentina no se deteriorara y entonces pudimos gozar de mayores niveles de consumo, mayores niveles de inversión sin que cayeran las exportaciones.

Pero sabíamos que ese logro no era suficiente; había que aumentar las exportaciones. Por eso recuerdo, en octubre del 92 haber inaugurado las sesiones del Consejo Nacional Económico en el teatro Cervantes frente a muchos empresarios y dirigentes de los trabajadores, y haber dicho que teníamos que aumentar las exportaciones hacia el 93 y más aun en el 94 y que para ello íbamos a tener que seguir eliminando impuestos, seguir desregulando, inducir el aumento de la productividad; ¿y qué ha pasado desde entonces? Los resultados son harto elocuentes: 7% de crecimiento de las exportaciones hemos tenido en el año 93, con el consumo que creció en el orden del 6%, con las inversiones que crecieron en más del 20%, con la economía creciendo la 6% anual.

¿Y qué esté pasando ahora? En los siete primeros meses del 94, en comparación con los mismos siete meses del 93, las exportaciones han crecido el 14% y la economía en el primer trimestre para el que tenemos datos, ha crecido el 7.6%, y el consumo sigue creciendo y la inversión están en los niveles más altos de la historia como porcentaje del producto bruto: 22% de tasa de inversión.

Si esto no es crecimiento, si esto no es expansión económica, ¿qué país del mundo tiene crecimiento, qué país del mundo tiene expansión económica? Esto no significa que no haya situaciones criticas; por supuesto, semejantes cambios ponen a determinadas actividades, determinadas regiones, determinados tipos de empresas frente a crisis que obligan a esas empresas, a esas regiones, a esa

gente a trabajar de manera diferente porque los países crecen cuando hacen las cosas mejor porque solo haciendo las cosas mejor se logra producir mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad y más accesibles para las familias.

Y eso es el bienestar de las familias. El bienestar de las familias argentinas mejora cuando una familia puede tener un ingreso que le alcanza para comprar más bienes, para conseguir más servicios y los consigue de mejor calidad, de manera más accesible.

Y eso ha ocurrido. Por eso el consumo ha crecido en más del 30%. Obviamente todos estos son promedios; hay gente que vio mejorada su situación en más del 30% y otra que quizás no vio mejorada para nada su situación.

Tenemos que extremar los recaudos para que esta realidad del crecimiento con mejoramiento promedio en el nivel de vida de los argentinos se extienda a todas las familias argentinas, y en ese sentido tenemos muchisimo por hacer, pero no lo vamos a lograr volviendo a pasado, no lo vamos a lograr diciendo "La estabilidad ya fue" y despreocupándonos de la estabilidad. No lo vamos a lograr asustando con el déficit comercial y diciendo "Ah, hay que echar por la borda el plan de convertibilidad, hay que cambiar los precios relativos".

¿Saben lo que significa eso? Significa que quieren que aumentemos las exportaciones a partir del empobrecimiento de los argentinos. Y nosotros queremos que el hombre de campo y el pequeño y mediano industrial y el trabajador mejoren su situación pero no a costa del empeoramiento de la situación de todas las familias argentinas.

Si nosotros cediéramos ante las presiones de los devaluomaníacos, de los que creen que la solución es abandonar el plan de convertibilidad y devaluar estaríamos condenando al empobrecimiento a miles, a cientos de miles de familias argentinas.

Por eso, no vamos a prestar atención a los reclamos de volver al pasado. Sí, vamos a avanzar hacia el futuro, sí prestaremos atención a las demandas legítimas de las madres que hablan de la mala educación de sus hijos porque no funciona cómo debería el sistema de educación publica en la Argentina, sí vamos a prestar atención a quienes demandan mejores hospitales públicos y mejores sistemas de cobertura de la salud, también por parte del sector privado. Esos son reclamos legítimos, son reclamos legítimos el de los desocupados y de la gente que no consigue trabajo, sean jóvenes que todavía no han conseguido su primer empleo o sea gente que a los 40, 45, 50 años pierde su empleo y tiene grandes dificultades para reincorporarse.

Pero a todos ellos les vamos a decir la verdad: a los jóvenes, que para conseguir un nuevo empleo va a ser muy importante capacitarse; por eso además de la educación formal que tenemos que trabajar todos para que mejore, hemos organizado un proyecto como el que se denomina Joven precisamente para el que hemos conseguido financiamiento externo y que ya estamos poniendo en practica y que va a permitir capacitar a 200.000 jóvenes argentinos que no hayan terminado

sus estudios secundarios, enseñándoles oficios, haciéndolos practicar en empresas para que puedan conseguir su primer empleo.

Y por eso queremos modificar la ley de empleo para incorporar un regimen de contratación especial para los mayores de 45 años, junto a un sistema de reentrenamiento laboral para facilitar la reinserción de los que hayan perdido el empleo a esa edad cuando ya es bastante difícil iniciar un nuevo rumbo o una nueva actividad.

Pero para que esta gente pueda conseguir empleo obviamente necesitamos que las empresas grandes, pequeñas y medianas creen puestos de trabajo y aquí también tenemos que hablar con la verdad. Las denominadas leyes protectivas del trabajo en la práctica significan la máxima desprotección para el que pierde el empleo porque significa que no se crean nuevas fuentes de trabajo, porque existe el riesgo de que en caso de un accidente haya que recurrir inexorablemente a la vía judicial para pagar la compensación legitima al trabajador pero que recurriendo a la vía judicial el trabajador reciba un 10%, y el 90% sean los honorarios que hay que pagarles a los profesionales que intervienen ; y se ha organizado la industria del juicio que significa mayor costo laboral para las empresas y que no significa una compensación para el trabajador accidentado en el momento oportuno y en la cifra adecuada.

Por eso y porque no es suficiente la pequeña modificación que se introdujo en la legislación nacional hace dos años y que trasladó a esta provincia la legislatura provincial hace un año, es que ahora estamos trabajando junto con la CGT y las cámaras empresarias, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Economía para presentarle al Congreso Nacional antes que termine este mes un proyecto de reforma integral del regimen de accidentes de trabajo, que le haga llegar de manera rápida, eficaz, sin conflictos, y sin honorarios extras la justa compensación y atención médica al trabajador accidentado, pero que ayude a disminuir los costos laborales de las empresas.

Y lo mismo pasa con la ley de contrato de trabajo y la ley de convenciones colectivas; como mínimo para las pequeñas y medianas empresas debemos introducir cambios muy importantes y muy pronto porque si no, no se van a crear nuevos empleos, si no, la pequeña y mediana empresa y la gran empresa van a encontrar mucho más conveniente reemplazar al trabajador por una maquina o restringir el nivel de producción, no encarar planes de expansión aun cuando tengan demanda porque tendrán temor a los riesgos que significa incorporar un nuevo trabajador.

Pero esto hay que decirle a la gente, esto hay que explicar si uno realmente quiere resolver el problema y el drama de la desocupación, no mentirle a la gente y decirle que el gobierno tiene alguna forma mágica de fabricar dinero y repartirlo y crear artificialmente empleos, eso es engañar a la gente, porque el gobierno, ni éste ni ninguno tiene esa maquinita mágica; si el gobierno la pone a funcionar lo que hace es le roba a todos los argentinos, les quita parte de su ingreso a través de la inflación, y lo que le da de trabajo a los hoy desocupados significa un

deterioro en la calidad de vida de todo el resto de la población; y va a significar también trabajadores desalentados en el futuro, como se desalentaron los trabajadores en el pasado cuando el porcentaje de los que trabajaban o buscaban trabajo era muy bajo; no como ahora que ha llegado a los niveles máximos de la historia. ¿Saben por qué eran tan bajos en el 89 o en el 88? Porque cuando la mujer salía a trabajar fuera de su hogar, lo que recibía de sueldo era menor al costo de transporte en las grandes ciudades para trasladarse hasta el lugar de trabajo, entonces esa mujer, obviamente, se quedaba en su casa, ni siquiera buscaba trabajo. Entonces la población activa, la fuerza laboral era un porcentaje apenas del 36/37 por ciento de la población total. Hoy tenemos más del 41% de la población que trabaja o busca trabajo. Y ha aumentado el porcentaje de mujeres incorporadas a la fuerza laboral .

Algunos dicen "Sí, porque las familias se han endeudado para comprar el televisor o comprar electrodomesticos y necesitan más ingresos proque están agobiados por las cuotas". Supongamos que fuera ésa la razón por la que la gente quiere trabajar más. En buena hora, porque ahora la gente tiene o tuvo --y esperamos que siga teniendo--- la posibilidad de mejorar el equipamiento de su hogar que significa también mejorar la calidad de vida.

No hay duda que hemos avanzado. Tampoco hay dudas de que debemos avanzar mucho más, que tenemos muchos problemas por delante. Pero de lo que sí estoy seguro y tampoco hay ninguna duda es que no vamos a avanzar con actitudes facilistas, con demagogias, mintiéndole a la gente, esperando que baja el maná del cielo como solución a los problemas.

Por eso he sido tan insistente en denunciar como delincuentes a los que han formado piquetes y han asustado a los transportistas para transformar esto que podría haber sido un legítimo paro de protesta de los agricultores para hacer escuchar su voz en un paro que ha tenido eficacia por el miedo que han instalado entre los que tienen que llevar granos o carnes a los mercados. No es ésa la forma de trabajar por el progreso de los argentinos, y eso es muy criticable y tenemos que desnudar y quitarles la careta a esos malos dirigentes que predican la vuelta al pasado y tenemos que ser insistentes con esta prédica porque solo diciéndole a la gente la verdad, siendo francos con ellos, reconociendo los muchos problemas que tenemos por resolver, pero también haciéndole ver a la gente cuales son soluciones, cuales fueron avances y qué es lo que tuvimos en épocas en que se aplicaban las recetas que ahora nos quieren volver a imponer.

Dicen que hace un año que no nos ocupamos del gobierno y de los problemas de la economía y de la sociedad. No es así. Nos estamos ocupando hora a hora, día a día.

Hoy en un almuerzo en homenaje del empresario nacional que organizó la Confederación General Económica en Buenos Aires comenté que esta misma mañana el presidente Menem me instruyó para que en la confección del presupuesto nacional para el 95 contemplemos desde el 1º de enero la reducción de los aportes patronales conforme a ese mapa que Uds. conocen, haciéndolo

extensivo a todos los sectores, no sólo a la industria manufacturera, la agricultura, ganadería, pesca, minería y construcción que ya gozan de esa reducción de aportes patronales sino a todos los sectores del comercio y los servicios y los transportes, porque esa es la forma genuina de aumentar el nivel de empleo, de crear más puestos de trabajo, cerrando en lo posible la brecha entre el salario de bolsillo del trabajador y el costo laboral para las empresas. Lo hemos decidido y lo vamos a implementar, como hemos implementado la eliminación de muchos impuestos en el transcurso de estos años.

Por supuesto, vamos a ser muy insistentes en que los impuestos legislados se paguen porque solo si todo el mundo paga los impuestos y nadie los evade podremos seguir avanzando en la eliminación de malos impuestos y en la reducción de tasas impositivas. Y porque solo así podremos también atender las urgencias sociales.

El otro día un dirigente agropecuario dio el nombre de un productor al que la DGI le había exigido el pago de 14.000 pesos que debía a la caja de jubilaciones porque estaba anotado como autónomo y no había hecho los aporte. Y por la radio, la TV, y por los diarios y además a través de una carta ese dirigente agropecuario me reclamó porque dice que yo había faltado a la palabra porque había dicho que al que no pudiera pagar no se le iba a exigir, no se lo iba a poner contra las cuerdas en este tema. Cuando recibí esa carta le envié al Secretario de Ingresos Públicos el dato para que el reclamara a la DGI por qué había demandado a ese productor. ¿Saben cual fue la respuesta? El productor tenía más de 700 ha., un patrimonio no menor a un millón de dólares, o de pesos; en su cuenta bancaria se ven depósitos mensuales de entre 25.000 y 30.000 pesos y había dejado de pagar el aporte previsional como autónomo; y ahora era puesto de ejemplo, por un dirigente agropecuario, de injusticia o de incumplimiento de la palabra de nuestro gobierno porque le exigíamos el pago de 14.000 pesos que bien los podía pagar en cuotas precisamente del aporte que va para financiar las cajas de jubilaciones. Y esos mismos dirigentes se solidarizan con los que nos reclaman aumentos del mínimo jubilatorio. Y nos dicen "insensibles" porque le decimos a la gente que no hemos aumentado más el mínimo jubilatorio porque no lo podemos aumentar.

Miren lo que ha pasado en materia jubilatoria y miren lo que se dice y lo que se pregona en esta cuestión. Nunca antes se había cumplido con las leyes en vigencia. Nunca antes se había pagado a los jubilados los beneficios conforme lo mandan las leyes 18.037 y 18.038. Recién desde el 1º de septiembre de 1992 pudimos afirmar y demostrar ante la justicia que se está y se sigue cumpliendo con esas leyes. Mas aún, tuvimos que consolidar 12.500 millones de pesos de deuda porque gobiernos anteriores y durante algún período de nuestro propio gobierno no había podido cumplir con la ley y había devengado una deuda para con los jubilados. Habiendo hecho eso, obviamente hay jubilados que cobran 4.000 pesos, otros 3.000, pesos, otros 500 pesos, otros 300 pesos, y hay jubilados que cobran 150 pesos. Pero no porque nosotros querramos, sino porque eso es lo que la ley dice que les corresponde de acuerdo a los aportes que hicieron y a los beneficios

que otorgaba la ley. Por ejemplo el 1,4 millón autónomos que cobran 150 pesos (...)

****

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Almuerzo organizado por IDEA

23 de Agosto de 1994

Amigos, amigas, acepté con mucho gusto hablar en este almuerzo mensual de IDEA porque valoro y aprecio la labor que hace esta institución; sus reuniones anuales han sido siempre aportes importantes en la reflexión sobre la problemática económica y social de la Argentina y a veces también sobre la problemática política.

Hoy figura en el programa bastante ambicioso para mi conferencia, acabo de advertirlo, así que Uds. notarán que en realidad no la traigo muy preparada.

Pero voy a tratar de ajustarme lo más posible a lo que dice el programa. Les voy a hablar sobre como pensamos plantear el denominado plan quinquenal , es decir un programa que abarca el periodo 95-99.

Se va a tratar de un plan que comenzará como ya lo hizo el Programa "Argentina en Crecimiento 93-95", planteando cual es el esquema de organización económica y social que aspiramos que quede institucionalizado para enmarcar el proceso de decisiones económicas tanto del sector público como del sector privado de la Argentina del presente y del futuro. A mí me gusta mucho hacer esa distinción entre la organización económica y social, y el conjunto de decisiones que mes tras mes o año tras año debemos anotar en el gobierno o en cada uno de los ámbitos de decisión privado para resolver los problemas económicos que vamos enfrentando.

La organización económica y social es el conjunto de reglas, esto es, el conjunto de instituciones que debe ir perfeccionándose pero que es importante que conformen un todo coherente y estable en el tiempo una vez que hemos logrado que la organización económica y social sea satisfactoria, sea adecuada.

En estos últimos años, cuatro o cinco últimos años, hemos producido una fuerte reorganización económica y social de la Argentina. En los próximos cinco esperamos perfeccionar y consolidar esta nueva organización económica y social para que la estabilidad, el crecimiento y la solución de los problemas sociales, particularmente de los sectores de ingresos más bajos, sean resultados permanentes del proceso de toma de decisiones en el sector público y en el sector privado.

A mí me gusta destacar que en los últimos cuatro años hemos tenido simultáneamente una política económica de estabilización con una política de crecimiento y con una política social. No ha habido tiempos, no es que primero vino

la estabilización, ahora o después vendrá el crecimiento y algún día vendrá la solución de los problemas sociales.

Nosotros creemos que desde el 1º día estuvimos atacando esta triple problemática y que avanzamos simultáneamente detrás de estos tres grandes objetivos: la estabilidad, el crecimiento y la satisfacción de principios básicos de equidad social. Y también estoy convencido que los resultados obtenidos hablan a las claras de logros en los tres frentes.

En materia de estabilidad, somos practicamente el único país en América latina que ha logrado tasas anuales de inflación medidas por el índice del costo de la vida semejantes a las del promedio europeo o de América del Norte, es decir por debajo del 4% anual. Y hemos conseguido esta tasa contra nuestra propia experiencia porque tenemos que remontarnos a principios de la década de los 40 para encontrar un año con una tasa de inflación semejante.

Por supuesto que no tenemos comprada la estabilidad: Yo suelo decir que la tenemos apenas alquilada y que todos los meses tenemos que pagar el alquiler. Pero creo que hay una gran adhesión popular y un gran apoyo a la estabilidad. Y creo que por ejemplo los dirigentes políticos apenas den señales de voluntad o deseo de atentar contra la estabilidad o, por el contrario, cuando no hagan una predica muy firme en favor de la estabilidad, van a perder votos en general cuando (...) hacia el partido político al que pertenezcan.

Esto, unido al aprendizaje sobre el valor de la estabilidad que ha hecho nuestra población y también por contraste con el drama que fue la hiperinflación y la inflación persistente, crea las condiciones para que la estabilidad sea un resultado permanente de nuestra organización económica y social. Por supuesto va a requerir que, como lo está haciendo la gente en este momento, los argentinos prestemos mucha atención al nivel del gasto publico, al nivel del déficit fiscal, a la marcha de las cuentas fiscales, y al rigor con el que se aplican las reglas monetarias en vigencia.

Todo esto afortunadamente está ocurriendo; hoy el grueso de los analistas económicos, para hablar de lo que ocurrirá en el 95, pregunta sobre cómo será el proyecto del presupuesto que vamos a presentar el 15 de septiembre al congreso y que resultará de la discusión del recinto de ambas cámaras en materia de ley del presupuesto. Esto es un gran avance institucional y también de educación ciudadana, es decir el presupuesto ha vuelto a ser una pieza informativa y para la toma de decisiones fundamental en nuestra organización económica y social.

Pero además de haber conseguido niveles admirables de estabilidad, hemos conseguido un crecimiento en los últimos tres años y medio que es también el más alto entre los países del hemisferio occidental en el mismo período, sólo superado por dos países del sudeste asiático, China y Tailandia.

Es decir los resultados en materia de crecimiento son tan impresionantes y admirables como los que hemos logrado en materia de estabilidad. Nuestra economía es hoy un 30% más grande que lo que fue en los años 89 y 90, y aproximadamente un 26% más grande de lo que fue en el 88 y en los años

anteriores porque ciertamente en el 89 registró una caída del orden del 4% en el PBI. Pero estamos en una economía significativamente más grande que la que tuvimos en la década anterior. Y en esta materia estoy convencido también que es posible seguir creciendo al ritmo promedio de los últimos tres años y medio es decir al 8% anual.

Incluso pienso que podríamos crecer un poco más del 8% anual. De todas maneras cuando publiquemos metas seguramente seremos más prudentes; hablaremos de una tasa, como lo hemos hecho en el presupuesto para el año 94, del 6 al 7 por ciento anual, o quizás una tasa incluso un poco menor.

Pero yo personalmente estoy convencido que Argentina puede seguir creciendo por muchos años al 8% anual, por un lado porque podemos mantener un nivel ya elevado o aceptablemente elevado de tasa de inversión que hemos conseguido en el primer trimestre de este año que es del orden del 22% del PBI, desde un nivel tan bajo como el 14% del PBI que tuvimos en los años 89 y 90; pero sobre todo porque podemos desplegar un gran aumento de la productividad a un ritmo significativo como el que se ha observado en los últimos tres o cuatro años.

Yo estoy convencido que se puede lograr un gran aumento de la productividad porque hay todavía muchísimo por hacer en el ámbito del sector publico en materia de aumento de la eficiencia y en prácticamente todos los sectores privados en todo el espacio geográfico de la Argentina.

Y además tenemos una forma de aprender haciendo, es decir existe la posibilidad de que se vaya discutiendo el avance de productividad a partir de los ejemplos que tanto desde el sector publico como del sector privado se pueden ir generando y están por lo tanto disponibles para los que quieren avanzar tratando de lograr lo que otros han logrado antes.

Tomemos un caso concreto: en el rubro de la energía eléctrica, es impresionante lo que hemos avanzado a partir de la privatización de las centrales de generación, en temas tan cruciales como la correcta evaluación de los proyectos de inversión eléctrica, y no sólo la correcta evaluación sino la implementación en términos bien económicos, bien eficientes de esos proyectos.

Hoy el presidente de la Nación asistió a la inauguración de una central de generación a gas en la provincia de Neuquén, pero hay varios otros proyectos y estamos hablando en general de creación de potencia y creación de capacidad en generación eléctrica con inversiones del orden de los 300 ó 400 pesos o dólares el MW de potencia contra 1.000, 2.000, 3.000 ó 4.000 que eran los costos de la inversión que se dieron en los proyectos del pasado cuando los manejaba el Estado a través de las empresas publicas, así que imagínense qué formidable avance en esta materia.

Es tan significativo el avance en eficiencia de la inversión en nueva generación como lo es en la operación de las centrales en manos privadas. Y esto ha dado lugar a un descenso del precio de la electricidad en el mercado mayorista que es significativo y nos está llevando a pensar que vamos a tener ventaja como generadores de electricidad en comparación con Brasil, país en el que

últimamente se han hecho muy pocas inversiones y si aumenta la demanda puede sufrir una escasez de electricidad.

Pero además, la privatización del transporte de la electricidad y la privatización de la distribución eléctrica en el área de la capital federal y el Gran Buenos Aires y La Plata han puesto de manifiesto también cuanto se puede avanzar en materia de eficiencia en transporte como en distribución eléctrica.

¿Está terminado el proceso? Ciertamente no. Toda la distribución eléctrica en el interior se hace hoy con costos de distribución algunos de los cuales están originados en perdidas o robos de energía como ocurría con Segba en el área metropolitana pero también en excesivo numero de empleados en forma de trabajo y contratación ineficientes, pero los costos de distribución en las provincias más eficientes son prácticamente el doble que en el área metropolitana, y en algunas provincias son tres o cuatro veces más elevados; así que con sólo avanzar en el proceso de privatización de las empresas de distribución eléctrica, en las provincias del interior utilizando los mismos marcos regulatorios y las misma bases para las licitaciones que se utilizaron en el área metropolitana se puede producir en este tema de la energía eléctrica un fenomenal avance que va a significar costos finales de la electricidad para el usuario muy inferiores a los que hoy se están pagando en el interior del país.

Nosotros, desde el orden nacional, estamos impulsando este proceso por vía del ejemplo que podemos aportar con la privatización que estuvo a nuestro cargo y también con reglas que les dan a los usuarios, sobre todo a los consumidores de cierta significación, la posibilidad de introducir un elemento de competencia también en la distribución eléctrica, porque los grandes consumidores, los que demandan más de un megawatt de potencia, y en el futuro esperamos que también los que demanden más 100 KW de potencia podrán comprar directamente en el mercado eléctrico mayorista.

Estas son las fuerzas que alentarán el avance en materia de eficiencia en la distribución eléctrica en el interior. Por supuesto es necesario también que el ciudadano en el ámbito político y el agente económico en el terreno estrictamente económico pongan toda la presión que las autoridades locales deben recibir para que finalmente se vean obligados a trabajar con mayor eficiencia y producir estos resultados.

¿Qué quiero decir con esto? En el ejercicio del voto, los ciudadanos tendrán que tener en cuenta si en una provincia, en esta materia como en otra, las autoridades locales están avanzando o no, y premiar o castigar según corresponda con el voto a quienes tengan la responsabilidad de tomar estas decisiones en cada una de las provincias; y también los agentes económicos.

Por ejemplo, a mí me crea una gran desilusión recibir la información en estos días que los mismos productores agropecuarios del Valle que nos están haciendo tractorazos al gobierno nacional, lo mismo que los industriales que actúan en esa zona, le han aceptado a la provincia de Río Negro un compromiso por el cual le compran cara la electricidad a la empresa provincial de energía y no utilizan el

derecho a contratar directamente en el mercado mayorista eléctrico para poder recibir algunos subsidios o algunos créditos del Banco provincial. Obviamente si el propio sector privado no utiliza las herramientas que se le dan dentro de esta nueva organización económica y social para contratar la electricidad o cualquier otro insumo al más bajo precio posible, después no tendría que quejarse de los factores que le hacen perder rentabilidad y de la situación por la que tienen que atravesar cuando bajan los precios de venta de esos productos o cuando se plantea cualquiera situación coyuntural o critica.

Es decir, yo creo que funcionando normalmente las instituciones políticas y también con una actitud de búsqueda permanente de la economicidad por parte de los agentes privados, dentro de las nuevas reglas de juego, se van a ir produciendo avances de productividad en todos los rubros.

Tomé el caso de la energía eléctrica para simplemente ejemplificar pero podría haber tomado cualquier otro en el ámbito del gas o del petróleo o del ámbito de los transportes o de los aeropuertos; en los lugares donde se ha puesto en marcha plenamente la desregulación y se ha avanzado en la privatización los resultados en términos de aumento de productividad son impresionantes. Pero hay todavía muchos puertos, muchos servicios de transporte que se pueden hacer mas eficientes avanzando o aplicando las mismas reglas, tomando el mismo tipo de decisiones que las que ya se han adoptado.

Y en materia de lucha contra la pobreza, y cuestiones sociales en general, en primer lugar, como lo acabo de decir en el terreno de la estabilidad y del crecimiento, hemos conseguido cosas que son también inéditas. Los índices de pobreza para la década del 80 registran en promedio un 26% de familias por debajo de la linea de pobreza, habían crecido al 37% esos índices en los años 89 y hasta mayo del 90, es decir cuando todavía se vivían los efectos de la hiperinflación; y desde entonces hacia mayo de este año han descendido al 13%, es decir estamos a un tercio de los niveles máximos de pobreza que se dieron en el momento de la hiperinflación y a la mitad de lo que se dieron en la década del 80. Y estos son cálculos oficiales hechos por la Secretaría de Programación Económica a partir de las encuestas de hogares del INDEC, con la metodología que siempre se ha utilizado en la elaboración de estos índices.

Me sorprendió ver a una profesora del Conicet escribir un artículo este domingo en un matutino diciendo que no hay datos sobre pobreza y los últimos que ella conoce registran un aumento de la pobreza. En realidad el símbolo de la pobreza surge de la baja calidad intelectual precisamente de profesionales como esta mujer que, recibiendo un sueldo del Conicet ni siquiera tiene la información que hay en una materia tan relevante.

Pero no sólo los índices de pobreza, también los de indigencia que registran situaciones de pobreza mucho más extrema. Fíjense Uds. que en promedio el 8% de las familias vivían por debajo de la indigencia en la década del 80. Este índice ascendió al 12% en momentos de la hiperinflación, y el ultimo registro es del 3.6%, es decir menos de la mitad de los índices de indigencia de la década del 80, y un

tercio de los índices de indigencia en el momento de la hiperinflación. Sin embargo la única vez que vi un titulo sobre la indigencia en estos días en los diarios decía "Impresionante aumento de la indigencia" porque las cien paginas del informe económico para el primer trimestre de 1994 el periodista que redactó el artículo que dio origen en Pagina 12 a ese título notó que entre mayo del 93 y mayo del 94 el índice de indigencia subió de 2.6 a 3.4. Entonces lo que le llamó la atención fue este impresionante aumento de la indigencia desde 2.6 a 3.4 cuando el 3.4 se compara con 12% de los años 89 y 90, momento de la hiperinflación, y 8% de promedio en la década del 80. Y cuando en el informe económico sobre el primer trimestre de 1994 se explica perfectamente que este pequeño incremento del porcentaje de hogares debajo de la línea de indigencia que se dio entre mayo del 93 y mayo del 94, se relaciona directamente con la llegada de inmigrantes desde países vecinos que obviamente antes de conseguir trabajo viven en condiciones de indigencia según estas mediciones. Pero fíjense el panorama general: un avance que es realmente inédito, lo mismo que en materia de inflación y en materia de crecimiento Y tomemos el caso del empleo que entra también en esta cuestión de la política social. Entre octubre del 89 y mayo del 94 el número total de personas ocupadas en la Argentina subió en un millón de personas en numero redondo , contra un crecimiento de los cinco años anteriores inferior a los 700.000, es decir el empleo total en estos cuatro años en la Argentina creció más en los últimos cinco años que en los cinco años inmediatos anteriores. Particularmente creció a un ritmo interesante del 2% anual hasta mayo de 1993.

Lamentablemente se nota un total estancamiento en el empleo desde mayo del 93 hasta mayo del 94. Pero con todo, si tomamos un periodo de cinco años y que van desde octubre del 89 a mayo del 94 - debería haber dicho mayo del 89 contra mayo del 94; ahí serían exactamente los cinco años-- en comparación con los cinco años anteriores.

Pues bien, ¿cómo es entonces que ha aumentado la desocupación? Ha aumentado la desocupación porque hemos pasado sobre todo hasta mayo del 93 a una tasa de actividad, es decir a un porcentaje que represente la población activa sobre la población total, del 38 o algo menos del 39% durante el año 89 o a principios del 89, a 41% de la población total en mayo del 93, y últimamente se ha mantenido en ese nivel elevado del 41% o ligeramente inferior al 41%.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Hemos tenido una gran incorporación, particularmente de mujeres y también de varones que llegaban de países vecinos a la fuerza laboral, a la población activa, que la ha hecho crecer a un ritmo muy superior al de la población total, y entonces a pesar de que por lo menos hasta mayo del 93 el empleo creció, sin embargo estamos hoy con una tasa de desocupación elevada, pero ciertamente reducir esta tasa de desocupación no es cuestión de volver a las viejas políticas porque si volvemos a las viejas políticas de la Argentina en lugar de crecer al 8, vamos a estar estancados como fue la realidad de la década de los 80 y de algunas décadas anteriores, y obviamente en

medio del estancamiento ni siquiera se van a crear los puestos de trabajo que conseguimos en estos últimos años.

Obviamente eliminar la desocupación requiere agregar a las políticas que han generado estabilidad, recuperado el crecimiento y disminuido la pobreza en la Argentina, requiere agregar políticas que alienten el empleo, que aumenten la demanda de mano de obra, y esto se consigue con mejor legislación laboral, con una nueva ley de accidentes de trabajo que disminuya el costo para las empresas del riesgo de accidentes de trabajo, con contratos laborales negociados colectivamente por supuesto, pero que den margen para la redistribución sobre la base del aumento de la productividad y de la organización del trabajo de manera adecuada a las características de cada empresa y por supuesto también a que vaya disminuyendo la carga impositiva sobre la nomina salarial, tarea que ya hemos iniciado y que vamos a acentuar como una de la políticas para los próximos cinco años.

Obviamente si logramos que la economía cree empleo a un ritmo superior al que lo ha venido haciendo, nuestro potencial de crecimiento es aun mayor porque significa que la nueva inversión, más el crecimiento de la ocupación y por supuesto de la productividad podrán determinar en definitiva una tasa de crecimiento aún mayor de la economía argentina.

Cuando hablamos en estos términos, es decir cuando comenzamos viendo todo lo que hemos avanzado y presentamos un panorama optimista sobre los años futuros, en seguida aparecen los pronósticos sombríos basados por ejemplo en el supuesto problema de cuenta corriente de la balanza de pagos que estamos enfrentando o que hemos generado y en la supuesta incapacidad de nuestra economía para aumentar las exportaciones.

Yo creo que ahí hay una equivocación fundamental de los que hacen estos pronósticos sombríos. En primer lugar, no se ha creado ningún problema de déficit en la cuenta corriente ; en realidad hemos tenido un fenomenal éxito en generar un superávit impresionante de la cuanta capital de la balanza de pagos, es decir inspirar confianza para no solo volvieran los capitales argentinos que antes se fugaban sino para que hubiere ahorro externo dispuesto a invertirse en la Argentina. Y de ese fenomenal superávit de la cuenta capital de la balanza de pagos, es decir de la suma de los capitales que decidieron volver que eran propiedad de los argentinos, más el ahorro externo que estuvo dispuesto a invertirse en la Argentina, la mitad la acumulamos en el Banco Central para respaldar la demanda de pesos de los argentinos, y la otra mitad financió un nivel de inversión y gasto en general en la Argentina superior al ingreso nacional. O en otros términos un nivel de ingreso superior al ahorro nacional. Pero el ahorro nacional también fue creciendo, es decir el ahorro externo complementó al ahorro nacional para posibilitar un aumento mucho más vigoroso de la inversión que el que se hubiera dado alternativamente.

Así que ¿cómo se puede hablar del problema del déficit de la cuenta corriente? Yo diría que hemos tenido un éxito fenomenal que preanuncia que de

aquí en más los resultados serán aun mejores y ¿por qué serán aún mejores? Porque hemos invertido bien esos capitales que han venido de afuera, la productividad de la nueva inversión es muy alta, y nuestro país está ganando en competitividad de una manera también admirable; porque hay dos formas de ganar en competitividad: una, que es no sostenible en el tiempo que es la ganancia de competitividad que se obtiene en base a un empobrecimiento general como el que sobreviene luego de una fuerte devaluación, y otra es la ganancia de competitividad permanente que se consigue precisamente por aumento de la productividad general de la economía y por ende por reducciones efectivas y permanentes de costos de producción.

Y nosotros hemos ganado en productividad y en competitividad en este ultimo sentido y también en esta materia que se traduce en exportaciones argentinas; los avances son yo diría inéditos con respecto a la experiencia argentina y con pocas comparaciones desfavorables, es decir nuestra experiencia es predominantemente mas favorable que la del resto de los países del mundo.

Y pruebas al canto; miren lo que pasó con las exportaciones; tomemos datos de la década del 80 y datos de los últimos años, para comparar con nuestra propia experiencia anterior. Teníamos 8.300 millones de dólares de exportaciones en el año 85 cuando se lanzó el plan Austral. El plan Austral estabilizó por un tiempo la economía, hubo una fuerte reactivación del consumo, aumentó también la inversión pero ¿qué pasó con las exportaciones? Cayeron en 2.000 millones de dólares; en 1987 las exportaciones eran 6.300 millones de dólares. Ese era el comportamiento típico de la economía argentina cerrada ; las exportaciones caían cuando había reactivación de la demanda interna porque solo exportábamos saldos y retazos, y a *contrariu sensu* como ocurrió desde el 88 al 90, las exportaciones se recuperaban sobre la base de una fuerte recesión vinculada a fuertes devaluaciones; es cierto que en el 88 las exportaciones comenzaron a recuperarse, pero cuando caía el nivel de actividad económica con motivo de la devaluación y la aceleración inflacionaria. Y las exportaciones crecieron más en el 89 y en el 90 llegando hasta 12.500 millones de dólares pero como consecuencia de una gran contracción del consumo y con los niveles mínimos históricos de inversión que haya tenido antes la Argentina, es decir seguíamos con el comportamiento tradicional de la Argentina: caían las exportaciones cuando había aumento de la demanda interna y se recuperaban las exportaciones como resultado de la recesión y del achicamiento de la economía.

Pero fíjense qué diferente ha sido desde el 91 en adelante; primero, en contraste con lo que ocurrió durante el Plan Austral y a pesar de la más alta recuperación del consumo y de la inversión, en los años 91 y 92, que la que se dio en los años 86 y 87, a pesar de eso las exportaciones practicamente no declinaron, se mantuvieron constantes, alrededor de 12.000/ 12.500 millones de dólares en el 91 y en el 92, el nivel que habían alcanzado hacia 1990. Pero ya en el 93 estaban creciendo al 7% anual, al mismo ritmo que creció ese año el producto;

y en el primer periodo de 7 meses de este año 94 están creciendo al 14 % en comparación con los mismos siete meses del 93.

¿Y cómo puede ser que crezcan las exportaciones creciendo también el consumo y creciendo la inversión? Es decir, no a costa de una recesión o de un achicamiento de la demanda interna. Por una razón muy simple: porque está aumentando la competitividad externa de la economía en un sentido sostenible; y eso que los precios internacionales practicamente hasta mediados del 93 en todos los mercados de commodities agropecuarios e industriales habían estado declinando, recién en los últimos meses ha habido una recuperación. Así que imagínense lo que va a ser el desenvolvimiento de las exportaciones argentinas en los próximos años en los que los mercados del exterior claramente se están tornado mucho más favorables para nuestro país.

Con la recuperación de Brasil que está ahí, del otro lado de la frontera, y que ya empezamos a sentir, más la recuperación que se está dando primero en EE.UU., luego en Europa y que ahora también se avizora en Japón, sin duda que vamos a tener mucho mejor clima, mejor demanda para nuestras exportaciones.

Así que por ese frente no tenemos ninguna dificultad, no la hemos tenido ni la vamos a tener.

Y queda para los escépticos el fantasma de que se encarezca el capital, que la tasa de interés se nos torne inaccesible y que se interrumpan los ingresos de capital. Pues bien, si los que toman las decisiones en el sector publico hacen lo que recomiendan los escépticos, obviamente que va a ser una profecía autocumplida, es decir nosotros pensáramos que hoy una fuerte devaluación, reinstalar la inflación en la Argentina, tratar de resolver los problemas sociales gastando más, y cosas por el estilo fuera la solución, obviamente que ahí tendríamos de nuevo fuga de capitales e interrupción de cualquier ingreso de capital, pero eso no lo vamos a hacer.

Los argentinos además no van a dejar que nadie haga eso por más insistencia que haya a nivel de medios de comunicación y de algunos comunicadores sociales y de algunos dirigentes políticos de este tipo de medidas, porque en realidad la gente va a votar en contra de esa vuelta al pasado. Y entonces nosotros no vamos a perder capitales, el crédito de Argentina va a ir mejorando; además este desmejoramiento de los últimos siete meses desde Chiapas hasta aquí o desde Santiago de Estero, para los que les gusta vincular a Chiapas y a Santiago del Estero, como símbolo de la decadencia del neoliberalismo latinoamericano, esa caída del valor de los bonos, obviamente que refleja una suerte de mal humor transitorio en relación a las experiencias de los países emergentes de América latina; primero, ganamos las elecciones en Santiago del Estero si se necesitaba desmentir que la reacción del pueblo de Santiago del Estero no era en contra de la política del gobierno del presidente Menem; pero no, quedaban las dudas; y Chiapas, incluso acá el Sr. Volando nos está amenazando con un Chiapas si no le refinanciamos 11.000 millones de pasivos a los productores agropecuarios que él dice representar. Pues ahí está: el

Partido Revolucionario Institucional y su candidato han ganado en Chiapas y han ganado en México, y el que predica la reversión de las políticas mexicanas han quedado en un triste tercer lugar y por supuesto haciendo denuncias infundadas de fraude en medio de un proceso electoral que todos los observadores independientes reconocen como el más limpio de toda la historia de México.

¿Y para qué nos vamos a ir más lejos? A los escépticos, a los que pensaban que aquí venía la catástrofe porque ganaba Cárdenas en México -- no la catástrofe, ellos pensaban que venía el bienestar futuro; digo la catástrofe para nuestro programa de gobierno--... miren lo que está pasando en Brasil: ahora al segundo de Lula, para poder armar un discurso electoral, se le ocurre decir que la moneda nueva que han creado es buena, pero que el programa que la respalda es mala. Claro, es mala porque le están trayendo votos a quien lo diseñó porque el pueblo brasileño como el pueblo argentino es un pueblo inteligente y enseguida percibió el valor no solo estabilizador de un buen manejo fiscal y monetario, sino el valor reactivador, el valor de crecimiento, e valor moralizador, le valor como empezar a resolver los problemas sociales. Y lo están percibiendo a 40 ó 50 días de la puesta en marcha del plan Real.

Por eso ¿cómo se puede tener pesimismo sobre la actitud de los ahorristas del mundo y de nuestros propios ahorristas respecto del futuro de América latina y del futuro de un país como Argentina? Yo creo sinceramente que tenemos por delante años extraordinariamente positivos para esta región del mundo y particularmente para Argentina.

Creo que hemos estado tantas décadas funcionando mal en todos los ordenes que ahora hay gente que cree (...) (cambio cass.) no va a sumarse a la prédica de este tipo de representantes, digo tipo de representantes porque los identifico con las Normas Pla cuando hablamos del tema de los jubilados, o de los Volando cuando hablamos del tema de los agricultores, o de los Santillán cuando hablamos del tema de los trabajadores. Yo no creo que los argentinos o que un número significativo de argentinos se siente representado por Norma Pla, Humberto Volando o por el Perro Santillán. Yo creo que los argentinos somos gente que es capaz de tener otro tipo de dirigentes y otro tipo de esperanzas y apoyar otro tipo de políticas para el futuro. Por eso soy muy optimista.

Y además, perdónenme si me estoy demorando pero pocas veces tengo auditorio de tanta calidad como este para poderme desahogarme y decirles varias cosas, pero al allá veo a María Eugenia Estenssoro que es muy simpática, muy buena periodista y además hija de un gran amigo que ha hecho y que está haciendo una gran tarea por la Argentina a través del proceso de transformación de YPF, y quiero aprovechar la oportunidad de desmentir algo que apareció en un articulo de Noticias de María Eugenia Estenssoro. Ella no tiene la culpa porque en realidad reiteró algo que lo vi en muchos artículos de las ultimas semanas.

Pero quiero aprovechar para desmentirlo porque cuando ya lo vi reflejado en esa articulo de María Eugenia y me entró a preocupar. Ahí se dice que un ahijado

de mi señora que estuvo promocionando desde el directorio del Banco Hipotecario ciertas operaciones de financiamiento de viviendas caras en Puerto Madero (...) tiene la mala suerte de llamarse Eskanián, es decir ser hijo de armenio, y mi señora también es hija de armenios; se han estado diciendo, vinculado al tema del Banco Hipotecario, muchas cosas en estos días. Entonces quiero aprovechar, primero, para decir que no es ahijado de mi señora; mi señora lo conoció en La Fundación Mediterránea luego que se incorporó; pero quiero contar la historia de este muchacho porque habla de lo que es y de lo que puede ser la Argentina. Cuando estaba en el último año de su secundario en el Liceo Militar Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, escribía análisis de los mercados bursátiles y de los mercados de bonos en la Voz del Interior. Y nos impresionaron. Entonces como nosotros estábamos buscando jóvenes que se incorporaran a trabajar en el Instituto de la Fundación Mediterránea, lo invitamos a este chico y se incorporó como ayudante de investigación cuando todavía estaba en el ultimo año de su secundario. Luego hizo toda la carrera universitaria estudiando economía como ayudante de investigación en la Fundación, se recibió y por supuesto se transformó en un excelente economista, especialmente en el tema de los mercados de capitales y financieros.

El Ing. Alvarez Rivero, cuando fue designado presidente del Banco Hipotecario, lo trajo al Banco Hipotecario como asesor y yo, cuando él tenía 27 años promoví su designación como miembro del directorio en el mismo momento en que asumió la Sra. Adelina de Viola en el directorio. Este joven ha hecho una inmejorable tarea, y si algunos problemas tuvimos que obviamente no son de la magnitud y de los que sugieren las denuncias de Terragno y todo lo que se ha escrito en la prensa en estos días sobre el Banco Hipotecario, fueron porque en todo caso yo, como ministro, o algunos de los secretarios no prestamos suficiente atención a algunas advertencias que él y otros miembros del directorio nos hacían sobre operaciones que en realidad no llegaban al directorio del Banco. Pero mucho antes que, en actitud oportunista, el diputado Terragno pidiera información y presentara como escándalo algunas operaciones de la mesa de dinero del Banco Hipotecario, nosotros habíamos tenido oportunidad, primero, de remover a las personas que habían manejado la mesa; segundo, de cambiar totalmente el sistema de controles e incorporar un buen sistema de control interno; tercero y más importante de todo, asegurarnos que todos los antiguos que debían estar en poder del Banco realmente estuvieran y que no hubiera ninguna (adversa) patrimonial para el Banco, y todo esto lo pudimos hacer precisamente por la calidad de funcionarios, entre otros este joven Eskanían, y también -- debo decirlo para que no haya malos entendidos-- a la valentía de Adelina de Viola que una vez que detectó el problema que habían provocado algunos colaboradores que ella trajo, ella mismo lideró el proceso de resolución del problema para que no hubiera ningún tipo de consecuencias patrimoniales para el Banco y para que de ahí en más no corriéramos ningún tipo de riesgo en el manejo del Banco.

Todo esto ocurrió al principio de este año. Lo hicimos silenciosamente como se debe hacer porque cuando uno tiene la responsabilidad de gobernar no va a estar divulgando todos los problemas que enfrenta y todas las soluciones que da a esos problemas en forma publica. Entonces después, cuando en realidad todo ya estaba resuelto, viene el gran escandalo provocado ¿con qué? ¿con qué objetivo? Con un objetivo claramente electoral, con un objetivo de echar sombras sobre la labor de este gobierno. Y ahí empiezan a inventarse cosas como, entre otras, la de transformar en ahijado de mi señora a un joven brillante de la Argentina que no va a programas de TV ni tiene vocación por autopromocionarse pero que hoy tiene 29 ó 30 años y que es un ejemplo de lo que los jóvenes argentinos son capaces de hacer y de lo que en nuestro país podemos lograr si tenemos dedicación a los temas de nuestro país.

Perdónenme que haya tomado tanto tiempo y en particular que haya tocado este último tema pero me pareció una oportunidad para aclararlo y además la presencia de María Eugenia me lo hizo recordar.

Yo les agradezco y les pido que confíen en el futuro de Argentina porque es confiar en el futuro de Uds. y particularmente en el futuro de vuestros hijos.

Muchas gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

24 de Agosto de 1994

Sres. periodistas, los hemos convocado para darles a conocer dos noticias que demuestran que el crédito de la Argentina mejora de manera sostenida.

Hoy hemos aceptado, sujeto a la documentación pertinente, una oferta en firme por un préstamos sindicado por 500 millones de dólares a 18 meses, a un costo, total incluyendo comisión de sindicación de 1,5% sobre la tasa Libor trimestral. El préstamo es cancelable en cualquier momento previo a su vencimiento a la sola opción del prestatario. Con este préstamo la Argentina vuelve al mercado de prestamos bancarios sindicados, por primera vez desde 1982, es decir desde que estallara la crisis de la deuda externa. Dicho préstamo es además el primero sindicado a un gobierno latinoamericano. Este préstamo permite cumplir con el programa de financiación del Tesoro Nacional para 1994 y a su vez cumple el objetivo de lograr un mayor espacio de maniobra para programar en el tiempo la venta de las acciones del sector gasífero en las que el Estado nacional tiene una participación minoritaria.

Además de esta buena noticia, que significa comenzar a gozar nuevamente del crédito bancario internacional, tenemos también muy buenos resultados para la licitación de letras de Tesoro a tres meses de plazo. Hemos recibido ofertas para letras en dólares por 340 millones de dólares, y para letras en pesos, por 364 millones de dólares. Recuerden que habíamos licitado 50 millones de dólares en pesos y 50 millones de dólares en dólares. La tasa solicitada por los oferentes, promedio, para los 340 millones de dólares es del 6,873% y la tasa promedio solicitada por los oferentes para letras en pesos es de 8,293%.

Si quisiéramos colocar 50 millones de pesos en dólares deberíamos aceptar una tasa de corte del 6,39%, es decir 1,39 arriba de Libor, y si quisiéramos colocar 50 millones de pesos, en letras en pesos, deberíamos aceptar una tasa de corte de 7,93% anual. Se trata de tasas realmente favorables, muy buenas.

Por ejemplo, en comparación con las letras a tres meses en dólares y en pesos de México, las tasas que nosotros estamos obteniendo son significativamente menores. El peso bono de tres meses de México que es en pesos pero ajustable en dólares, o sea, equivale a una tasa en dólares, es del 7%; nosotros podríamos colocar los 50 millones de pesos o dólares aceptando una tasa del 6,39, es decir bastante menor a la de México. Y en el caso de los (setes) de tres meses, que son las letras en pesos mexicanos, ellos pagan el 13,6%, y nosotros podríamos colocar los 50 millones a una tasa, como les dije, del 7,93%. Es decir, las ofertas que hemos recibido en el mercado local

significan que a tres meses de plazo, tanto en pesos como en dólares, gozamos de un crédito mejor que el que consigue un país que tiene muy buena imagen internacional y que goza de buen crédito como es México.

Como no necesitamos fondos porque la situación del Tesoro es holgada, vamos a aceptar cifras menores a los 50 millones licitados porque queremos inducir niveles de tasas de interés inferiores a estos que he mencionado. Por lo tanto hemos decidido aceptar solo 12 millones de dólares en letras en dólares, lo que significa una tasa de corte del 6% anual , es decir 1% arriba de Libor, de tres meses. Y para el caso de las letras en pesos hemos decidido aceptar alrededor de 15 millones de pesos con una tasa de corte del 7,39% anual.

El hecho de que aceptemos una tasa quizás demasiado alta en pesos tiene por objeto alentar a que se ofrezcan pesos porque queremos que se desarrolle el mercado de capitales en pesos además del bien desarrollado mercado de capitales en dólares que tenemos en la Argentina. Por eso estamos dispuestos desde el tesoro a pagar tasas ligeramente superiores en pesos para ir acostumbrando a los inversores a adquirir estas letras en pesos.

Este proceso se va a ver favorecido por el hecho de que hoy Standard & Purs que es una calificadora de riesgo nos ha comunicado que nos otorga un grado de inversión para las letras en pesos, la calificación que se denomina A-3 que es una calificación que hace a estas letras elegibles para inversores institucionales que tienen que invertir en lo que se denomina papeles con *Investment grade* , es decir con una calificación como papeles de inversión.

Estas son sin duda muy buenas noticias. Habla a las claras de los progresos que está logrando Argentina para su acceso al mercado voluntario de crédito no solo a través de la emisión de bonos tanto en pesos como en dólares que habíamos conseguido hasta este momento, no solo al mercado de letras a corto plazo, que hoy comienza a funcionar con todo éxito sino también el acceso al crédito bancario en condiciones muy satisfactorias para Argentina.

Por supuesto, esperamos que hacia el futuro esta valoración que hacen los prestamistas internacionales del riesgo argentino siga mejorando.

Muchas gracias y si quieren formularnos alguna pregunta sobre estas cuestiones a las que me he referido, con mucho gusto se las voy a responder o las responderán alguno de los funcionarios presentes.

PREGUNTAS FORMULADAS

P. ¿Cuales son los bancos elegidos para la sindicación del crédito de 500 millones de dólares y cual es la comisión que llevan esos bancos? ¿Por qué esos bancos y la comisión?

Cavallo. El Sr. Maccarone les puede dar los detalles.

Maccarone. Son dos bancos que han hecho una oferta en firme, es decir si bien el préstamo va a ser sindicado en el mercado en definitiva ellos garantizan el 50% cada uno. El costo total, como dijo el Sr. Ministro, es de 150 puntos sobre la tasa Libor de 90 días, de manera que a eso se incluye todo tipo de comisiones.

Es el 0.17; va del 1,25 en los primeros 90 días hasta llegar al 1,50 en el último trimestre y hay una comisión inicial del 0,1875.

P. ¿Cuales son los bancos?

RM. El Crédit Suisse y el Chemical, uno suizo y el otro americano.

P. ¿El préstamo está atado a un posterior condicionamiento para que esos mismos bancos puedan *under writers* de la colocación de las acciones de las empresas de gas?

RM. No, no están atados ni las acciones están en garantía ni tampoco el flujo que genere la venta de estas acciones se aplican al préstamo. Es un préstamo a 18 meses.

P. Tenía dos dudas: la calificación A-3 que le hacen a los títulos en pesos, no parece en el ranking de Standard & Purs sino el de Nudis; yo quería ver si no es un error A-3 o 3-A que es lo que le pusieron. En segundo lugar ¿Por qué la diferencia de A-3 para las letras en pesos y la calificación de B solamente para las deudas en dólares?

Cotani. La calificación existe para deudas de corto plazo; hay una diferencia en calificación para deuda de largo plazo y para deuda de corto plazo, o sea menos de un año de plazo. En cuanto a las diferencias de calificación no están establecidas por Standard & Purs; pueden tener que ver con el hecho de que la historia de nuestros bonos en pesos; es diferente de la de México en el sentido en que ha habido reestructuraciones que afectaron bonos en pesos en Argentina en el pasado que no ha ocurrido lo mismo en el caso mexicano.

Cavallo. Pero no se refirió a las diferencias entre la calificación de las letras en pesos mexicanos con las letras en pesos argentinos, sino a la calificación de las letras en pesos argentinos con las letras en dólares, porque para las en dólares se mantiene la calificación...

Cotani. Sí, la calificación para las letras en dólares de corto plazo es B, que es el equivalente a la que ya teníamos para el largo plazo de W (BB) menos...

P. (...) las en dólares y no en pesos que la mejoran.

Cotani. No, no la mejoran, nunca teníamos calificación en pesos. O sea, lo que Standard & Purs hizo fue dar la calificación a la deuda en pesos que no estaba y poner a la deuda en dólares de corto plazo en la categoría equivalente a la que ya tenía. O sea, lo que hemos tenido es una calificación de lo que se llama Investment Grade que es el requerido para que los inversores institucionales extranjeros puedan operar, los que no pueden hacerlo debido a sus reglamentaciones, y esa no la teníamos; entonces la buena noticia en todo caso no es que haya habido una mejora en la calificación sino que la calificación que se le da a las deudas en pesos permite el acceso a la demanda de títulos públicos en pesos de instituciones extranjeras de las que esperamos una alta demanda y que van a contribuir a que se fortifique el mercado de letras en pesos; es decir, lo que decía el ministro en cuanto a que nosotros aceptamos ahora una tasa de 7,40, creemos que eso, con esta calificación que puede no haber sido totalmente internalizada hoy en el mercado, va a contribuir a que las tasas en pesos bajen respecto al nivel actual.

P. Para clarificar ¿quiere decir que no es que Standard & Purs entienda que podríamos tener problemas para conseguir dólares y hacer frente a las obligaciones, sino que no tocó esa calificación?

Cotani. No se tocó esa calificación y no se va a tocar, como no se tocó en México todavía hasta que ellos consideren que es el momento de considerar. Pero los recuerdo que en dólares nosotros estamos en lo que llama Positive Outlook es decir que estamos como en línea para obtener una mejora en la calificación en dólares.

P. Con respecto a las tasas de colocación, se colocaron 12 millones de dólares al 6% y 15 millones de pesos al 7,39. ¿El resto, tanto sea en pesos como en dólares para completar los 50 millones fue colocado a la tasa de 6,39 y 7,93?

DC. No, tomamos nada más que 12 millones en dólares y 15 millones en pesos, y el resto no lo tomamos, porque no lo necesitamos. Lo que pasa es que para comparar con las tasas de México yo utilicé las tasas que deberíamos

haber admitido de pretender colocar los 50 millones de pesos y los 50 millones de dólares.

Fue simplemente para comparar pero como no necesitamos todo ese dinero y como creemos que hay que inducir una tasa lo mas baja posible, es que hemos establecido el corte en 6% para dólares y 7, 39 por ciento para pesos.

P. Cuando fue la presentación de las letras en la Bolsa, se habló de que el plan financiero hasta fin de año, se (...) 400 millones de dólares para las letras. ¿Con qué los reemplazan si dicen que la situación está holgada?

DC. Lo que pasa es que esto es hasta el 31 de diciembre; pretendemos tener un stock de letras que pasen al próximo ejercicio no mayor a 400 millones de dólares o pesos, pero eso se va a ir tomando en la medida en que sea necesario.

Todos los lunes va a haber licitaciones.

P (...)

DC. En primer lugar, no está descartado que podamos colocar acciones si el mercado está receptivo, antes de fin de año, eso no está descartado. Dependiendo de cómo marchen los mercados, podremos diferir la colocación de las acciones o la colocación de los bonos gracias a que hemos conseguido este crédito de 500 millones de dólares; pero eso lo iremos decidiendo conforme evolucionen los mercados.

P ¿El año que viene a partir del 1º de enero de 1995 está previsto eliminar contribuciones patronales para servicios y comercio. ¿Eso qué impacto va a tener nivel de financiamiento?

DC. Esto lo vamos a poder mostrar cuando tengamos el proyecto de presupuesto para el año 1995. Pero nosotros apuntamos a que no haya perdida de recaudación con respecto a los niveles de este año, es decir estamos estimando que la reducción de tasas aplicables a los impuestos sobre la nómina salarial sea correspondida por un aumento de la masa salarial y un aumento del grado de cumplimiento de las empresas que en la practica no signifiquen una perdida de recaudación con respecto a los niveles obtenidos para el año 94. Pero estamos trabajando en estimar bien el impacto de esta medida y también estamos trabajando por el lado de las erogaciones procurando que el presupuesto del año próximo siga siendo un presupuesto equilibrado como lo ha sido en los años 91, 92, 93 y como va a terminar siéndolo en el año 94.

P. Quería saber si las licitaciones que, como acaba de decir, se van a hacer todos los lunes, también va a ser 50 millones de pesos en pesos y 50 millones en dólares, o van a variar los montos.

Cotani. Primero quiero aclarar que no necesariamente se tiene que hacer todos los lunes; se va a saber si es el lunes en la medida en que haya habido un llamado a licitación del día jueves previo o del anteúltimo día de la semana previa. Y con respecto a los montos de colocación será lo necesario de acuerdo a la frecuencia que haya que tener para llegar a colocar 400 millones al 31 de diciembre de este año, que es el monto máximo permitido por la ley de presupuesto.

P. Yo quería preguntar si no podrían detallar más cómo estuvo compuesta la demanda hoy por las letras a nivel de inversores extranjeros, locales e incluso bancos oficiales.

Cotani. Una aclaración importante es que no participó ningún banco oficial en la licitación; la misma estuvo compuesta básicamente por bancos y por... el programa pide solamente discriminar el caso de la Administradora de Fondos de Pensión, y también se mostró una activa participación de las administradoras.

Les vamos a repartir una tabla en la cual está el ordenamiento hecho hasta llegar a los montos totales por los valores ofrecidos y por las tasas de cada tramo, de modo que toda esta información va a estar disponible porque es así como queda registrada en las salidas del sistema electrónico que hemos puesto en funcionamiento. Entre paréntesis, ha simplificado mucho y por eso podemos dar el resultado a unas horas de haber recibido las licitaciones porque el sistema opera bastante eficientemente.

P. Con respecto al tema de la calificación, este A·3 que le asignan a las letras en pesos, la calificadora Standard & Purs, ¿es una situación de compromiso para que inversores del exterior que no están autorizados a invertir en papeles que no sean Investment Grade lo puedan hacer o es una mejora en el riesgo argentino simplemente?

DC. No, significa que para Standard & Purs Argentina califica como A 3 cuando se obliga en pesos; y obviamente esta buena calificación que nos asignan a nuestra deuda en pesos habilita a que los inversores institucionales puedan comprar estos papeles cuando se trata de inversores que por regulaciones de los respectivos países requieren como mínimo lo que se denomina un Investment Grade. Ahora, yo creo que su pregunta apunta a algo a que apuntaba una pregunta anterior y es por qué la calificación parece mejor para las letras en pesos que para las letras en dólares; pues bien, esto es una practica que tienen las calificadoras de riesgo y que la vemos en todos los

países, que le dan una mejor calificación a las obligaciones del país en su propia moneda que en una moneda extranjera. Yo personalmente creo que esto refleja que todavía no hay un acostumbramiento de los mercados a lo que nosotros denominamos regimen de convertibilidad de una moneda, porque cuando un Banco Central funciona como el argentino donde por cada peso que emite tiene que tener un dólar que lo respalde; una obligación en pesos y una obligación en dólares son prácticamente lo mismo desde el punto de vista del esfuerzo fiscal o del esfuerzo en términos de balanza de pagos que tiene que hacer el país.

Pero esto que nosotros en Argentina lo comprendemos bien porque ya hace casi tres años y medio que estamos funcionando con un regimen de convertibilidad, no es todavía muy común en el mundo. Hay pocos países que tienen este sistema: lo tiene solamente Hong Kong, desde el año 82, y algunos países del Este europeo que lo adoptaron después que nosotros. Entonces todavía existe esta diferencia en la calificación que hacen de las obligaciones en la moneda nacional y de las obligaciones en la moneda extranjera.

P. (...) que la Argentina no tiene ningún papel que tuviera la calificación de Investment Grade. Este el primero...

DC. Este es el primero que lo tiene, lo cual es muy bueno porque, como explicó el Dr. Cotani, esto significa que los inversores institucionales van a poder comprar esta deuda en pesos de la Argentina. Y a o mejor en el futuro podemos conseguir que la misma calificación se extienda a los bocones previsionales en pesos; no es que nos hayan calificado a esos títulos, pero pensamos que esto títulos podrían llegara tener la misma calificación siendo en pesos.

P. Ud. dijo que para el año que viene esperan un aumento de la recaudación de los aportes sobre la nomina salarial. ¿Es porque están previendo aumentos de salarios o simplemente que están previendo un aumento de la recaudación por reducción de la evasión al bajarse los aportes?

DC. Yo pienso que como la productividad de la economía está creciendo bastante rápido, va a haber aumentos de salarios en correspondencia con el aumento de productividad como los ha habido en los tres últimos años. Además nosotros creemos que va a haber aumento del empleo y por otro lado va a haber también un mejor cumplimiento, es decir, creemos que vamos a ser cada vez más exitosos en la lucha contra la evasión impositiva.

P. Cuando dijo que en esta licitación aceptaron 12 y 15 millones de dólares. ¿Esto significa que los niveles de recaudación de la ultima semana fueron suficientemente altos, o la tendencia indica que son suficientemente altos como para tomar esas decisiones? Cuando dice que quieren inducir a la baja de la tasa de letras, ¿a qué niveles se refiere?

DC. Queremos decir que tratamos que la presencia del sector publico captando crédito no sea una causa de encarecimiento del crédito en la Argentina. Es decir que nuestra demanda de fondos se acomode a lo que aparece como oferta excedente del mercado de crédito de corto plazo, de tal forma que no haya un efecto que presione a la suba de las tasas de interés por la presencia del Estado como tomador de fondos. Por eso tratamos de minimizar la captación de fondos y limitarlo a lo estrictamente necesario.

Con respecto a la recaudación, hasta el día 19, es decir hasta el viernes pasado, viene por arriba de las previsiones del mes, pero todavía faltan días hasta que termine el mes y ahí podremos evaluar como es la recaudación por ejemplo del mes de agosto del 94 en comparación con la de agosto del 93.

P. (...) licitación al próximo lunes, si el cálculo que hacen hoy no fuera correcto?

DC. Nosotros probablemente todos los lunes lanzaremos por el momento una licitación también para ir creando el habito y tener indicaciones sobre la tasa del mercado. Después cuánto tomamos, eso dependerá de las necesidades.

P. Algo que no me quedó claro respecto de la tasa de interés del préstamo-puente. Según entendí ¿es del 1,25 Libor más 1,25, más 1,25 para los primeros 90 días Libor, más 1,50 para el resto del tramo?

DC. Para los últimos 90 días.

RM. Hay tasas de 1,25 a 1,50, hay tasas crecientes.

P. ¿Se podría detallar con mayor precisión las entidades que fueron adjudicadas en las letras en pesos y en dólares? Porque tengo acá el listado, figuran "otros, otros, otros..." y AFJP. Solamente de las aceptadas, tanto en pesos y en dólares que son de 12 y 15 millones, ¿cuales fueron las entidades?

Cotani. Eventualmente no veo por qué no, pero no creo tampoco que sea muy relevante ver como se descompone esa cifra en particular.

DC. Si no violamos ningún secreto lo podemos hacer pero vamos a averiguar si estamos violando algún secreto o no; alguna cuestión de confidencialidad en relación a los oferentes de los fondos. Si no estamos violando ninguna norma no tenemos ningún inconveniente en darla.

(....)

DC. ¿ Se pueden dar? Bueno, a los que le interese, les vamos a dar el detalle de las entidades.

P. Para que quede del todo claro, el tema de las letras: el Estado acepta 12 millones de dólares al 6% y 15 millones de pesos al 7,39. ¿Ese monto los acepta porque es (...) no está dispuesto a pagar tasas superiores a las que efectivamente se aceptaron por esos montos?

DC. Por una combinación de esas dos razones fundamentalmente; es decir, porque nos parecen para esta semana y por el hecho de que todavía el mercado no había recibido la información o recibió muy tarde esta mañana la información sobre la calificación de Standard & Purs decidimos aceptar esta diferenciación de 7,39 a 6%. Y con respecto a los montos son cifras que nos parecen razonables para una captación semanal de fondos. Por supuesto que si una semana hay muchos ofrecimientos a tasas muy bajas tomaremos mayor cantidad de fondos, y si otra semana hay muy pocos ofrecimientos a tasas aceptables y nos piden una tasa muy alta posiblemente no tomemos esa semana muchos fondos, por lo que les decía antes; vamos a tratar de que la presencia del Estado en el mercado financiero no provoque altibajos en las tasas de interés inducidos por la toma de fondos, sino que en todo caso ayude a estabilizar las tasas a niveles que consideramos razonables.

P. En los países desarrollados con tradición de estabilidad, este tipo de instrumentos en general fijan una tasa de referencia para el mercado. ¿Cuales serían entonces las tasas, tomando en cuenta el nivel de tasas que consigue el Estado? ¿Qué tan razonable son las tasas que se están cobrando en este momento en los mercados financieros a los particulares y a las empresas teniendo en cuenta por ejemplo en tasas que no tienen subsidio, el Banco Nación por ejemplo cobra el 16% anual en dólares? ¿Qué nivel sería razonable?

DC. Lo que ocurre es que todavía los bancos argentinos tienen costos operativos muy elevados. El Banco de la Nación tiene costos operativos del 7, 8 ó 9 por ciento anual; así que obviamente si quiere cubrir sus costos en promedio tiene que prestar en dólares al 16% como Ud. señala. La baja de tasa activa por parte del sistema bancario argentino requiere de un avance en la reducción de los costos operativos. Yo creo que se va a lograr, se ha logrado bastante avance; por ejemplo recuerdo que en marzo del 91 el Banco de la Nación tenía un costo mensual del 2%, es decir más del 24% anual de costo operativo, y hoy estamos hablando de 7 u 8 por ciento anual. Pero en los países más estables con sistemas bancarios bien eficientes, los costos de intermediación bancaria no superan el uno o dos por ciento anual; en algunos casos son menores al 1% anual. Así que tenemos todavía un largo camino por recorrer en materia de rebaja de los costos bancarios.

P. Ministro, Ud. habló, para la reducción de aportes patronales, de bajar las erogaciones del gasto público el año que viene. En este sentido ¿cuales van a ser las partidas presupuestarias que se van a retocar y van a disminuir?

DC. Muchas. En todos lados vamos a extremar las acciones para bajar el gasto publico. Por ejemplo, voy a darles un caso al que se ha referido la presidenta del Banco Hipotecario esta mañana hablando con un periodista: ella dijo que por instrucciones del Secretario de Finanzas y Bancos, el Sr. Roque Maccarone, y con el conforme mío, sugerimos al directorio del Banco Hipotecario cambiar una cláusula en una licitación para enviar los avisos de vencimiento y dijo que habían incorporado esa cláusula contra la opinión de la línea del Banco.

Pues bien, la sugerencia que hizo el Secretario Maccarone, por supuesto que siguiendo mis instrucciones, es muy sencilla; significa que se llame a licitación para 250.000 envíos mensuales de avisos de vencimiento dando 120 hs. de plazo para que sean entregados en la capital federal y Gran Buenos Aires y 144 hs. en el resto del país. Esto significa utilizar lo que vulgarmente se denomina correspondencia simple, no certificada o expreso; el Banco Hipotecario puede perfectamente llegar con los avisos de vencimiento en tiempo y en forma; basta con que ordene a la computadora imprimir los avisos dos , tres, cuatro días antes o una semana antes y enviarlos por correspondencia simple. Eso significa que en lugar de pagar lo que ha estado venido pagando hasta ahora de 1,82 pesos por envío, puede pagar , digamos 40 centavos por envío. Como son 250.000 envíos mensuales, eso significa una economía de 300.000 pesos aproximadamente por mes, es decir de 4 millones de pesos al año o sea que es muy importante cuidar todos los detalles cuando el Estado compra, contrata o llama a licitación, no utilizar servicios caros que se agregan a los costos.

Le asignamos tanta importancia a una decisión de comprar bien y economizar, fíjense que estamos hablando de algo que cuesta 1,82, bajarlo a 0,40, que en la nota que le pedí al Sr. Secretario que le envíe a la presidenta del Banco Hipotecario Nacional los nombres de los funcionarios de la línea del Banco que tienen opinión contraria a la sugerencia nuestra y los argumentos, porque si no dan muy buenos argumentos para oponerse a una reducción de costos del Banco Hipotecario de 4 millones de pesos al año, voy a disponer personalmente la cesantía de esos funcionarios porque es fundamental que en todos los organismos del Estado extrememos los recaudos para pagar los menores precios posibles para gastar lo menos posible.

Imagínense Uds., si en la contratación de un servicio de envío de avisos de vencimiento por parte de un banco nacional, se pueden economizar 4 millones de pesos, cuántas economías se pueden hacer en el presupuesto nacional con una gran dedicación a licitar bien, a comparar precios, a utilizar los servicios realmente necesarios y no utilizar servicios en exceso de lo necesario.

P. ¿La razón de esa disposición que envió el Secretario Maccarone obedece exclusivamente a la necesidad de ahorrar o también a que Encotesa no podría cumplimentar el envío de las cartas en dos días como sí se aseguraba que podían hacerlo las empresas privadas?

DC. Encotesa, como cualquier empresa de correos puede cumplir con los dos o tres días que se solicitaban, pero para eso se necesita hacer un servicio de correo expreso, y el servicio de correo expreso es obviamente más caro. Nuestra sugerencia fue la de utilizar un servicio más barato, lo brinde Encotesa o lo brinde un correo privado porque todas las empresas que prestan servicios públicos y que hacen facturación mensual como las telefónicas, como las de agua, de gas, de electricidad, utilizan correspondencia simple, es decir pagan 40, 45, 38 , 50 centavos para los envíos porque debe el Banco Hipotecario o cualquier otro banco oficial darse el lujo de pagar, como estuvo pagando, 1,82 por un servicio que lo presten quien lo presten, no debe costar más de 40 o 50 centavos. Fíjense Uds., no se trata de una medición que tiene que hacer al final del mes la institución y luego enviar para que uno o dos días llegue el aviso de vencimiento, la factura y sea pagada.

En este caso es un simple aviso de vencimiento que se puede hacer con un mes, con dos meses, con tres meses de anticipación; en realidad cuando se contrató el servicio actual se enviaba cada tres meses, o sea se enviaban tres avisos juntos. Ahora se está pagando 1,82 por el envío de un aviso mensual; con solo la orden al funcionario que imprime el listado de vencimientos; para que lo haga 4 días antes, 3 días antes, o una semana antes se puede hacer llegar al que debe pagar su cuota hipotecaria el aviso el día que el Banco Hipotecario quiera sin necesidad de pagar 1,82 y pagando solo 0,40. Esto lo doy a conocer porque esta mañana lo señaló por radio la presidenta del Banco Hipotecario y porque este ministerio está insistiendo permanentemente en la necesidad de ser muy cuidadoso en la forma como el Estado contrata o compra, porque hay posibilidades de reducir los gastos del Estado de manera muy significativa; y en este rubro de la correspondencia y el correo hemos logrado muy fuertes economías, comenzando con una decisión que tomó el presidente Menem, acompañado por mi firma en un decreto, que anuló una adjudicación directa que hace tres años y medio, poco antes que yo llegara al Ministerio, había hecho la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, para encargar a un grupo de empresas la facturación y cobranza de todos los servicios de Segba de Gas del Estado y de Obras Sanitarias de la Nación.

Imagínense, en aquel entonces de iba a contratar --y había mucho apoyo de algunos comunicadores públicos que presentaban esto a la opinión publica como una buena privatización-- se iba a pagar el 12% de la facturación de estas empresas cuando hoy todo ese servicio de correspondencia y cobranza, a las empresas les cuesta probablemente el 1,5 o 2 por ciento de su facturación.

Nosotros, visto ese contrato o esa adjudicación, tuvimos la valentía de anular esa decisión; hay un decreto del poder ejecutivo que anula esa decisión, con lo cual logramos enormes economías del orden de los 300 o 400 millones de pesos anuales; en otros términos, de no haber anulado esa adjudicación directa hubiéramos tenido gastos públicos de 300 a 400 millones de pesos más al año.

O sea, nuestra lucha en contra de los gastos innecesarios, en contra de la ineficiencia del Estado es permanente y a veces es silenciosa porque tampoco podemos salir a divulgar cada una de las decisiones y cada una de las acciones.

Pero cuando vemos acciones deliberadas, en particular de algunos comunicadores enderezadas a presentar como bueno para la gente lo que en realidad es malo para la gente, pues entonces utilizamos los ejemplos con nombre y apellido.

Yo, esta mañana, he escuchado a dos comunicadores sociales de gran importancia en el país presentar la modificación en el pliego que nosotros sugerimos para economizar los gastos de correspondencia como una mala decisión que apunta a darle un privilegio a Encotesa y a perjudicar al Estado. Es justo al revés. Y como las declaraciones de la Sra. de Viola no ayudaron a que esto quedara suficientemente claro, he utilizado esta oportunidad para dar a conocer los resultados de lo que estamos hablando, y de paso dar un ejemplo de cómo se puede reducir el gasto público.

P. Retomando el relato que Ud. acaba de hacer en el sentido que les pidió a los funcionarios de línea del Hipotecario que justifiquen su oposición a esta reducción de gastos ¿se puede inferir entonces (...)?

DC. (...) a esta licitación por la correspondencia o el envío de avisos de vencimiento del Banco Hipotecario Nacional. Esto es anecdótico pero es un ejemplo del rigor con el que impulsamos las políticas de reducción del gasto, pese a todo el lobby y a toda la tarea hasta de engaño a la opinión pública que vemos muchas veces, caso concreto el caso de los servicios de correspondencia, y como les dije antes, aquel contrato que había sido presentado a la opinión publica como una muy buena privatización y que significaba no más ni menos que cederles a los que iban a hacer la cobranza por estas empresas en proceso de privatización el 12% de la facturación para remunerar un envío de correspondencia y una cobranza que hoy a las empresas privatizadas les cuesta el 2%.

P. Ya que estamos hablando de bajar el gasto, quisiera saber por qué el Banco Hipotecario gasta dinero en enviar avisos de vencimiento y hay otros bancos oficiales, como por ejemplo el Banco Nación, que no envían avisos de vencimiento en sus créditos hipotecarios.

DC. El envío de los avisos de vencimiento .... por de pronto es el comprobante con el cual se presenta al banco y pagan. Pero además, el envío del aviso de vencimiento ha probado ser muy eficaz para aumentar la cobranza. Fíjense Uds. que a principios de 1991 el Banco Hipotecario Nacional cobraba por la cuotas de sus 250.000 prestamos aproximadamente 4 millones de pesos por mes. Sin reajustarlas, simplemente por acción del mejoramiento de las cobranzas, en febrero del año 93 cuando se hizo cargo el Ing. Alvarez Rivero, estaba cobrando 24 millones de pesos por mes y debo señalar que durante la gestión de la Sra. Adelina de Viola siguieron mejorando la recuperación y la cobranza de la cartera y ahora se está cobrando cerca de 28 millones de pesos por mes y se trata siempre de los mismos 250.000 prestamos con cuotas que son practicamente las mismas desde principios del año 91.

P. La Sra. de Viola dijo que todo está en orden en el balance del Banco Hipotecario según la aprobación de la consultora Hartneck. Quería saber si Ud. está de acuerdo con esto o si pensaba como el diputado Terragno que es irregular el manejo de fondos en el mercado financiero que se habrían utilizado en mercados no transparentes o habría habido intervención en mercados no transparentes por parte de la Sra. de Viola.

DC. Con relación al balance al 31 de diciembre del 93, el pronunciamiento de la auditoría es muy claro y habla por sí mismo, certifica que se han utilizado los métodos de contabilización generalmente aceptados que se han hecho todas las verificaciones habituales que hacen los auditores y que los resultados del Banco reflejan adecuadamente lo que ha acontecido durante el ejercicio. Con respecto al pedido de informes del diputado Terragno va a ser contestado esta semana; se trata de un típico pedido de informes oportunista; pretende descubrir supuestas irregularidades y sobre todo pretende presentarse a la opinión publica como si la acciones que el propio Banco tomó para asegurarse todos los activos que debía tener en custodia hubieran derivado del pedido de informes de diputado Terragno.

Yo debo decirles que las acciones que h¡zo el Banco para asegurarse que todos sus activos estuvieran adecuadamente custodiados o depositados donde correspondía se llevaron adelante por decisión de las autoridades del Banco Hipotecario mucho antes del pedido de informes del diputado Terragno y se hicieron siguiendo expresas instrucciones que dio el secretario de Finanzas y Bancos al directorio y que ejecutó la presidenta del Banco, la Sra. Adelina de Viola conforme se la instruyó, y por lo tanto no hay absolutamente ninguna anormalidad que esté repercutiendo en este momento sobre los resultados del banco.

Con relación a la falta de adecuados controles internos con que funcionó la mesa de dinero por aproximadamente un año, nosotros sabemos que eso ocurrió pero nosotros y las propias autoridades del Banco fuimos y fueron los

primeros en revertir esa situación; y el diputado Terragno hizo trascender públicamente este tema dos o tres meses después que nosotros hubiéramos introducido todas las medidas correctivas que eran recomendables. Y en este sentido el balance que yo puedo hacer de la gestión de la Sra. de Viola al frente del Banco Hipotecario Nacional es positivo.

P. Para el S. Maccarone. Sé que de se estuvo hablando de eficiencia en los bancos y todo este tipo de cosas. ¿Se está estudiando en su área la denuncia contra el préstamo que otorgaron el Banco Nación, el Banco Provincia y el Banco Ciudad al grupo Yoma?

RM. No, no ha llegado ninguna indicación de que vayan a hacerlo. Son entidades autónomas y tendrán que, si hay alguna consulta o pedido de informes tendrán que responderlo.

P (...)

DC. Yo estoy perfectamente informado de todo lo que ha hecho el Banco de la Nación en esta materia de asistencia financiera al grupo Yoma. Mi entendimiento es que ha hecho lo que correspondía y entiendo que no hay ningún tipo de anormalidad; he leído los artículos periodísticos que, como siempre ocurre con el periodista que lo firma, tienen algunos elementos de verdad y tienen muchas falsedades, y por lo tanto no me quiero prestar, y he instruido a los directores del Banco para que no se presten a un debate con tonos de escándalo que se pretende levantar sobre esta cuestión y deben actuar si es que hay alguna duda por parte de algunos de los órganos de control o de la justicia los estamentos institucionales que corresponden.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Seminarium Líderes

Hotel Sheraton--25 de Agosto de 1994

En primer lugar quiero agradecer a todos Uds. a tantos jóvenes argentinos el interesarse por estos caso que les presenta este seminario que ciertamente es una muy buena iniciativa por la que quiero felicitar a sus organizadores.

Creo que es un poco presuntuoso para los que tenemos que hablar sobre nuestros respectivos casos hacerlo pero vamos a tratar de transmitirles experiencias como estoy seguro que han hecho quienes me precedieron en el uso de la palabra de nuestras vidas que puedan ser relevantes para Uds. y también reflexionar sobre el país y el mundo en el que Uds. van a tener que actuar en el futuro.

Yo les podría contar muchas anécdotas pero voy a centrar mi relato en la experiencia que para mí fue más valiosa de todas las que he tenido hasta ahora en mi vida, esto es, la de haber creado el Instituto de Investigaciones Económicas de la Fundación Mediterránea, haber sido durante nueve años su director, haber conformado ahí un equipo de economistas que es el que luego me acompañó, me apoyó en mi labor legislativa en los dos años en que fui diputado nacional , me apoyó también en mi labor como ministro de Relaciones Exteriores en el año y medio en que estuve al frente de la Cancillería Argentina y me está ayudando y constituye yo creo la clave de los logros que hemos obtenido en estos tres años y medio que llevo como Ministro de Economía.

Antes de entrar a hablarles en detalle de esta experiencia personal me gustaría decirles que ciertamente yo dediqué muchos años al estudio, a mi propia formación, pero en todas las oportunidades traté de combinar el estudio con un contacto directo con la realidad, es decir con la acción. Recuerdo por ejemplo que cuando estaba en la escuela secundaria en los últimos años participé activamente en el club colegial que era una organización que además de crear eventos para actividades fuera del programa habitual, tuvo en esos años un papel importante en la ciudad en que yo nací e hice mis estudios primarios y secundarios, promovió actividades sociales importantes. Recuerdo que cuando yo estaba en quinto año de secundario y era secretario general del club colegial, organizamos una fiesta de los deportes de la que participó practicamente toda las ciudad, fue un evento que organizamos desde el colegio nacional San Martín que era en el que yo estudiaba, pero con intervención de todos los demás colegios, y también comenzamos a festejar con carrozas y muchos otros elementos el Día del Estudiante inaugurando una costumbre que se mantuvo en la ciudad por varios años; también editamos una revista. Hace poco en un libro que escribieron sobre mi vida tomaron algunas

cosas que yo había escrito, no muy bien escritas ciertamente, pero dejaron de lado otras que a mí me traen muy gratos recuerdos y que de vez en cuando releo porque fue mi primer experiencia con volcar en una publicación ideas que tenía en ese momento, y mi propia percepción de la realidad sobre la que estábamos actuando. Yo creo que una cosa que uno tiene que hacer en la vida ir leyendo lo que escribió años antes y repensando los temas sobre los que escribió en algún momento. Por eso es bueno escribir e ir guardando copia de todo lo que se escribe y si se lo publica, mucho mejor porque es como ir haciendo un raconto de su propia vida.

En la Universidad yo además de estudiar, me recibí primero de contador, luego de licenciado y finalmente presenté mi tesis doctoral , tuve una activa participación en un movimiento estudiantil porque en esa época había co-gobierno estudiantil y fui elegido por mis compañeros representante de los estudiantes en el consejo directivo de la facultad. Mi predica como dirigente estudiantil fue la de organizar un movimiento que estuviera al servicio de los estudiantes. La característica de nuestro movimiento, sin dejar de lado aspectos ideológicos que estaban muy en boga en la discusión de esa época sin embargo era centrarnos en la actividad que pudiera ayudarnos a desempeñarnos mejor como estudiantes. Nuestra agrupación que se llamaba Ateneo universitario y que se enrolaba ideológicamente en los movimientos social-cristianos de la época, luego cuando me sucedió en el liderazgo Juan Schiaretti, se hizo más peronista este movimiento, pero dentro de esa corriente ideológica, nuestra posición era la de por ejemplo preparar muy buenos apuntes y herramientas para apuntalar la tarea de los estudiantes en la Universidad. También ayudamos desde nuestra agrupación estudiantil a que los estudiantes pudieran conseguir becas para perfeccionarse en el exterior. En ese sentido tuvimos la suerte de tener un decano en la facultad que luego el país perdió por la estabilidad politica que sobrevino desde el año 66 en adelante y que dedicaba una buena parte de su tiempo en la tarea de conseguir becas para apoyar a los estudiantes que quisieran perfeccionarse en el exterior.

Después de recibirme en la facultad enfrenté el dilema de si continuar de inmediato los estudios en el exterior o si dedicarme unos años a hacer experiencia antes de volver a estudiar. Yo había pensado en ir a estudiar a Harvard cuando empecé en la facultad porque leí el prologo del libro de Samuelson que en esa época era el libro que se utilizaba para iniciar a aprender economía y me gustó mucho la descripción que él hacía del clima de estudio y de discusión en los años en que él era estudiante de Harvard en la década de los 40 durante la II Guerra Mundial. Y luego seguí leyendo a medida que iba encontrando libros que describían como se trabajaba y se estudiaba en distintas universidades sobre varias de ellas, pero tenía la mente puesta en hacer estudios de posgrado algún día en Harvard. Pero cuando me recibí, yo era muy joven e hice mi tesos doctoral en Córdoba decidí que no valdría la pena seguir estudiando si no acumulaba experiencia; para estar mejor preparado fundamentalmente para estudiar pensando en la realidad sobre la que iba a aplicar luego esos conocimientos. Y debo decirles que me resultó muy útil; yo trabajé durante cinco años en actividades profesionales, al

mismo tiempo enseñaba como profesor adjunto en la facultad y me planteé una serie de interrogantes. Advertí que de muchos temas conocía muy poco, es decir me surgieron muchas inquietudes respecto de qué cosas debería seguir estudiando o profundizando. Entonces cuando decidí ir a estudiar al exterior para lo que gestioné primero la admisión y luego una beca, fui con ideas muy claras del tipo de cursos que quería tomar e incluso el tema sobre el que iba a escribir mi tesis doctoral. Eso me ayudó por un lado a aprovechar muy bien el tiempo, la interacción con los profesores y también con los compañeros que conocí en esa época y al mismo tiempo a conocer el periodo de estudios de posgrado lo más corto posible porque yo ya estaba casado e incluso ya había nacido mi primera hija que nos acompañó desde que tenía un año en este periodo de estudios.

De esa época recuerdo cosas muy lindas además de la vida familiar y del ambiente de discusión en la Universidad. Una de las cosas que mas valoro es el grupo de amigos que conseguí y con los que nos hemos mantenido en contacto desde entonces. Por ejemplo uno de ellos es el actual ministro de Hacienda de México, el Sr. Pedro Aspe y con quien hemos tenido la suerte de tener carreras casi paralelas y poder intercambiar nuestras experiencias desde entonces.

Pues bien, vamos ahora al tema sobre el que les quiero contar mayores detalles. Yo estaba en Harvard terminando mis estudios, había empezado a escribir mi tesis doctoral y debía decidir si volver a la Argentina o quedarme en los EE.UU. Incluso tuve la alternativa de hacer una carrera profesional en Europa. En los EE.UU. me ofrecieron trabajar en el mundo académico; en esa época iniciaban sus carreras Rudy Dornbush que había terminado uno o dos años antes en la Universidad de Chicago y comenzaba a trabajar como profesor asistente en el Instituto Tecnológico de Massachusetts; Jeffrey Sachs que era muy amigo mío, era "under-graduated" es decir estaba todavía haciendo sus estudios de pregrado en la propia Universidad de Harvard pero era tan capaz que venía a tomar los cursos de graduado; y esa era una alternativa: dedicarme a la actividad académica. Pero mi familia quería volver a la Argentina y yo siempre había pensado que para alguien como yo que había estudiado en la Argentina y cuyas inquietudes habían sido siempre los temas prácticos de mi país, era importante volver aunque eso significaba abandonar la actividad académica en la que había tenido logros relativamente importantes. Yo sabía que iba a dejar la actividad académica porque para llegar a los primeros puestos en una carrera académica es muy importante el ambiente universitario en el cual uno se desenvuelve, y yo conocía que lamentablemente que las universidades argentinas y los centros de investigación argentinos no ofrecían el ambiente adecuado como para poder competir y estar preparado para tener una carrera a escala mundial. Pero yo pensaba que gente como yo en Argentina debía dedicarse a los problemas de su país dado que Argentina tenía gravísimos problemas que había acumulado durante muchos años y más que tratar de crear teorías o hacer aportes de valor universal teníamos que

trabajar sobre nuestra realidad para tratar de conseguir mejorar nuestra situación económica y social.

Ahora bien, para volver uno tiene que saber dónde trabajar; entonces lo primero que hice fue promover la creación de una fundación que me ofreciera la oportunidad de crear un instituto de investigaciones económicas. Yo había trabajado en investigación en la Universidad Nacional de Córdoba pero por esos años había una gran discusión política en el ambiente de la universidad y una gran carga docente cuando uno trabajaba con dedicación exclusiva y prácticamente no se podía hacer una tarea de investigación suficientemente continuada y seria.

Entonces decidí que debía buscar un ámbito diferente; y como yo conocía a un grupo de empresarios de Córdoba a los que admiraba, en particular a dos de ellos, a D. Fulvio Pagani, presidente de la firma Arcor, y a D. Piero Astori, presidente de la firma Palmar, me reuní con ellos y les sugerí que promovieran en Córdoba la creación de una fundación que desde el sector empresario apoyara la investigación económica aplicada , algo que los empresarios de Buenos Aires habían hecho desde algunas décadas atrás tratando de promover la formación de equipo pero que nunca se había hecho en el interior del país. Eso nos brindaría a un grupo de investigadores en economía trabajar seriamente en el análisis de los problemas económicos de Argentina y hacer propuestas, y nosotros pensábamos que haciéndolo en el interior del país íbamos a desconectarnos de alguna manera o descontaminarnos de esa fiebre cortoplacista y muy especulativa que caracterizaba a los mercados sobre todo financieros y monetarios tan turbulentos de Buenos Aires y que en nuestra opinión distraían demasiado la atención de los analistas, de los economistas, de los profesionales que reflexionaban sobre nuestra realidad y le hacían perder perspectiva y profundidad en el análisis de los problemas. Para ponerlo en términos más prácticos, a mí me parecía que los economistas, investigadores que actuaban aquí en el medio de Buenos Aires estaban mirando demasiado la evolución de las cotizaciones en las bolsas de valores o en bs mercados financieros y muy atentos a si recibían un llamado telefónico del ministro de Economía o de laguna otra autoridad de turno y estaban metidos en aspectos de la coyuntura y no tenían tiempo para dedicarse y formular una visión mas integral, más profunda de nuestra problemática económica y social.

Por eso promovimos - y hablo en plural porque si bien yo fui el líder de este grupo, fuimos un numero de profesores e investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba que decidimos llevar adelante esta idea-- tuvimos la suerte que un grupo de 33 empresarios, algunos grandes como los que les mencioné, pero la mayor parte de ellos medianos, comprendieron que esto era importante, crearon la institución, se comprometieron a aportar fondos y a partir de ahí dispusimos de un presupuesto pequeño al principio pero que fue suficiente como para que integráramos un instituto que estaba formado inicialmente por siete personas, los que nos considerábamos investigadores jefes, y elegimos siete jóvenes para que trabajaran como investigadores juniors, como ayudantes entre los mejores estudiantes de los últimos años de la facultad de Ciencias Económicas en

la que nosotros enseñábamos. Y así comenzó a funcionar el Instituto de Investigaciones Económicas de la Fundación Mediterránea en el mes de julio del año 1977.

¿Cual fue el enfoque con el cual trabajamos? En general no prestamos atención a los vaivenes de la coyuntura, tratamos de entender por qué funcionaba mal la economía argentina, por qué cada vez que se intentaba estabilizar la economía, a los pocos meses o a los pocos años de obtener algunos resultados, de nuevo reaparecía la inflación, por qué en general nos manteníamos estancados cuando no retrocediendo en relación a otros países del mundo y en relación a nuestros anteriores niveles de desarrollo; por qué íbamos acumulando cada vez mayor desesperanza que se ponía de manifiesto en la emigración cuando Argentina había sido un país de inmigración varias décadas atrás; y nosotros además de mirar los números y conversar con gente que podía darnos información y por supuesto también de leer mucho y trabajar con los análisis que habían hecho otra gente, fuimos conformando nuestra propia hipótesis a través de la discusión entre nosotros y lo primero que llegamos a concluir es que nuestro problema era basicamente de organización, de organización económica y social pero un problema que estaba vinculado a los problemas de nuestra organización politica; yo ahí redescubrí un tema sobre el que había leído cuando era estudiante pero que no había alcanzado a relacionar con lo que me enseñaban en la universidad.

Yo siempre cuento la anécdota que cuando llegué a Córdoba al lado del lugar donde yo vivía había una vieja biblioteca que vendía libros usados y yo compré una colección que se llamaba Manuel Belgrano y dentro de esa colección estaba un libro titulado "El regimen rentístico de la Confederación Argentina" y el autor no era ni mas ni menos que Juan Bautista Alberdi; es un libro que él escribió a penas terminó la convención constituyente que nos dio la constitución de 1853. Y precisamente de lo que hablaba Alberdi en ese libro era de la organización económica que emergía de la organización politica y de los principios de la constitución nacional de 1853. Pero luego, yo, como estudiante había prestado muy poca atención a esta cuestión de la organización económica porque siguiendo el enfoque fundamentalmente utilizado en los EE.UU. y que se reflejaba en la bibliografía que habíamos estudiado también en la Argentina dábamos por entendido que teníamos una buena organización política, una buena organización económica, una buena organización social, y prestábamos atención al análisis de cómo funciona la economía dentro de un determinado contexto de organización económica. Pero en realidad en la Argentina teníamos un problema mucho más grave: nosotros no teníamos en funcionamiento buenas reglas de juego político y mucho menos buenas reglas de juego económico y social , o sea nosotros lo primero que teníamos que hacer si queríamos comenzar a resolver los problemas económicos y sociales de la Argentina era avanzar en nuestra organización politica, económica y social, es decir nosotros los argentinos enfrentábamos un problema muy parecido al que habían enfrentado los constituyentes de 1853 y sobre los que había escrito Alberdi cuando redactó las bases de la Constitución y

luego cuando redactó este libro sobre el sistema rentístico de la Confederación Argentina.

Es decir nosotros teníamos que pensar en nuestra organización. Y entonces trabajamos sobre distintos temas, pero siempre desde el punto de vista de las reglas de juego que eran recomendables para que los agentes económicos privados o los funcionarios públicos, según el tema de que se tratara encontraran la mejor forma de decidir sobre cuestiones económicas y que de la suma de esas decisiones surgieran resultados cada vez mejores, es decir estabilidad, crecimiento, equidad.

Todo nuestro enfoque fue el de la organización económica y social y por supuesto esto nos llevó a reflexionar sobre la organización politica; por eso si Uds. leen un libro que yo escribí en el 84 y que tiene varios discursos que pronuncié en los años anteriores, en el 82 y el 83, antes de que se iniciara el período del Dr. Alfonsín, Uds. van a encontrar un gran énfasis en lo importante que iba a ser para la Argentina el recuperar el pleno funcionamiento de las instituciones de nuestra constitución nacional; y ahí yo comencé a sugerir que así como estábamos recuperando las instituciones politicas de nuestra constitución nacional, deberíamos de inmediato plantearnos una reorganización económica y social de la Argentina para poder resolver nuestros problemas.

En el año 84 volqué estas ideas en un libro que fue el primero que publiqué, un libro para la divulgación, titulado "Volver a crecer" y que se nutrió de todos esos trabajos que habíamos elaborado en el ámbito de este instituto de la Fundación Mediterránea. Nosotros pensábamos y seguimos pensando que quienes hacen investigación aplicada tienen que participar también activamente en el debate de las politicas publicas. Esto es muy común en Europa, en América del Norte, en practicamente todos los países avanzados. Y la discusión no es ideológica en el sentido de adhesión dogmática a una determinada ideología como era frecuente en la década de los 60, de los 70 y también a principios de los 80, sino fundamentalmente de interpretación de la realidad, a partir de un examen cuidadoso de la realidad.

Pero es necesario escribir, publicar , dar opinión, siempre previo análisis de los temas sobre los que uno va a pronunciarse. Pero la interacción con la realidad y el afán de influir en el proceso de toma de decisiones es una motivación importante para buscar la verdad en estos ámbitos de la economía y de las politicas sociales.

Yo publiqué un numero enorme de artículos periodísticos, dí una gran cantidad de conferencias, escribí cuatro libros, no suficientemente prolijos porque siempre los escribí muy rápido tratando de que pronto estuvieran a disposición del lector, y siempre tuve un gran afán --y lo mismo ocurrió con quienes compartieron mi experiencia en este instituto-- por transmitir lo que íbamos creyendo entender de la realidad, los datos que íbamos elaborando. Pero siempre lo hicimos poniendo gran cuidado en estar muy convencidos de la calidad de los datos y muy seguros del análisis y las conclusiones a las que arribábamos porque yo descreo de la conveniencia de publicar mucho u opinar cuando uno no ha tenido suficiente

tiempo como para hacer análisis en profundidad sobre todo si lo pretende hacer con el sello de un instituto de investigaciones económicas y sociales, o desde el ámbito de la universidad o desde un ámbito de esa naturaleza.

Nosotros nos preocupamos mucho en este instituto de la formación de nuestros recursos . El Instituto se fue agrandando porque conseguimos fondos del exterior además de fondos argentinos; la Fundación que sostenía e Instituto llegó a cubrir menos del 30% de las erogaciones porque afortunadamente en base a los trabajos que íbamos publicando podíamos acceder a fondos de fundaciones del exterior o fondos internos como para seguir estudiando otros problemas. Entonces pudimos agrandar mucho el instituto y llegó a tener aproximadamente 100 personas entre investigadores formados, ayudantes, y personal de apoyo, secretarias y algún personal administrativo.

Nos preocupamos mucho de la formación de los recursos humanos; varios de los subsecretarios que hoy tenemos en el equipo económico son jóvenes que entraron como ayudantes al instituto de la Fundación, que trabajaron uno o dos años con nosotros, consiguieron una beca, fueron a estudiar al exterior, los apoyamos mientras estudiaban en el exterior y luego volvieron para seguir trabajando con nosotros.

Por ejemplo un caso típico es el del actual Subsecretario de Financiamiento, el Dr. Joaquín Cotani, que siendo estudiante ingresó en este instituto, luego estudió en la universidad de Yale, se doctoró, volvió y trabajó con nosotros, trabajó también en organismos internacionales de crédito y ahora cumple una función muy importante como Subsecretario de Financiamiento.

Si algo valoro de lo que fue nuestra experiencia es el trabajo en equipo. La discusión entre nosotros, los seminarios donde uno presentaba un trabajo y los otros discutíamos, la interacción con gente que nos visitaba del exterior o nuestra participación en eventos del exterior llevando nuestros trabajos, pero sobre todo el contacto con la realidad aquí en la Argentina y en cada una de las regiones del país porque nuestros trabajos los discutíamos con dirigentes políticos, con dirigentes gremiales, con dirigentes empresarios y con muchos empresarios en distintos lugares del país; organizamos un conjunto de oficinas regionales que eran la base para el análisis de los problemas de cada región y también para la discusión de nuestros trabajos.

Cuando yo llegué al congreso nacional vi que los legisladores en general no teníamos, incluyéndome yo, apoyo de ninguna naturaleza para el análisis de las leyes que se discutían en el recinto. Y entonces promoví que nuestro instituto preparara unos informes sobre cada proyecto de ley, sobre los efectos económicos que podían esperarse de la aprobación de esa ley y la comparación con las experiencias de otros países o con nuestra propia experiencia anterior, escrita de una manera muy sencilla, fácil de entender que se fue publicando de manera regular a través de unos informes denominados PAL, Programa de Apoyo al Poder Legislativo, que circularon muchisimo entre los legisladores en los años

87, 88 y aún ahora y que ayudaron mucho en la tarea de discusión de leyes importantes en los últimos años.

Por supuesto, este equipo de gente con el que yo trabajé en el Instituto de la Fundación Mediterránea me ayudó cuando yo fui diputado, en esa época se dieron discusiones muy importantes en el congreso nacional como por ejemplo la discusión de la actual ley de coparticipación federal de impuestos que establece la relación entre la Nación y las provincias; y además yo insistí mucho como legislador sobre la importancia de que se discutiera lo que Alberdi llamaba la Ley de Leyes, es decir la Ley del Presupuesto Nacional.

Recuerdo que el gobierno del presidente Alfonsín enviaba los presupuestos en el mes de septiembre u octubre , pero no del año anterior sino del año posterior o del año en curso; por eso no discutíamos presupuestos sino virtuales rendiciones de cuenta de lo que se había hecho sin ningún tipo de presupuesto. Y todo esto lo hice apoyado obviamente por la gente de este instituto.

¿Qué decirles cuando el presidente Menem me invitó para que fuera su ministro de Relaciones Exteriores? La temática hoy día de las relaciones exteriores pasa mucho por la cuestión económica. por el comercio, las inversiones, y por lo tanto también ahí me resultó muy valioso el apoyo de la gente de este instituto que yo había formado.

Cuando pasé al Ministerio de Economía entonces lo vacié porque a toda la gente del Instituto la traje a trabajar conmigo; son los actuales secretarios o subsecretarios. Por supuesto incorporé a mucha otra gente que había conocido a lo largo de mi trabajo, de mi trayectoria y que me pareció que era gente que se integraba bien, podía integrarse bien al equipo. Pero mantuve la idea de que debíamos conformar un equipo y trabajar como tal.

Yo, mirando en perspectiva, lo que hemos hecho en estos años debo decirles que estoy muy contento. Yo siento que desde el Ministerio de Economía y en estos años en que hemos tenido un liderazgo político fuerte porque el presidente Menem ha sido y es realmente un conductor político, hemos podido avanzar muchisimo en la organización económica y social de la Argentina.

Cuando uno mira el conjunto de leyes que aprobó el congreso de la Nación en los últimos cuatro o cinco años, y los cambios en la organización económica y social que han introducido esas leyes, no pueden menos que quedar admirados porque yo creo que hay pocos parlamentos del mundo que en un periodo tan corto han aprobado un conjunto tan amplio de leyes que han introducido reformas tan profundas. No es que otros países no lo hayan hecho; en Europa después de la II Guerra Mundial se introdujeron cambios en las reglas de juego economicas y sociales y también políticas muy profundas; también ocurrió en Japón después de la II Guerra Mundial. Y en América latina ocurrió en Chile, en los últimos 15/17 años, ocurrió en México, pero Argentina es el país yo diría casi único hasta este momento , mirando lo que va de este siglo, en el que las reformas mas profundas se hicieron con plena vigencia de las instituciones republicanas, representativas federales de nuestra constitución nacional.

Las grandes reformas de Europa y de Japón de la inmediata posguerra se hicieron cuando todavía estaban los ejércitos de ocupación aliados y además se hicieron de gobiernos que inicialmente tuvieron un gran apoyo y un gran consenso y una tarea de reconstrucción nacional sin que todavía funcionaran de manera plena las libertades publicas y las instituciones politicas.

En América latina otra reforma económica y social se hizo en Chile pero desde un gobierno militar, desde un gobierno autoritario sin división republicana de poderes. Y en México donde han hecho también una reforma admirable esta reforma se impulsó desde un partido que hasta la elección del presidente Salinas funcionó como un partido hegemónico. Yo creo que México es un formidable ejemplo de avance en todos los planos, y la elección en que ha resultado presidente Ernesto Cedillo es considerada un gran avance político para México pero no es menos cierto que México reformó sus instituciones economicas y sociales desde por ejemplo el control pleno del Partido Revolucionario Institucional sobre ambas cámaras del congreso nacional.

Aquí no, aquí lo hicimos desde el pleno funcionamiento de una democracia pluralista, ciertamente una democracia imperfecta en la que hemos cometido muchos errores todos los participantes, pero que es una democracia en la que están funcionando todas las instituciones y hay un amplio margen de libertad y pluralismo.

(...) Pero yo creo que esta crítica es injusta. Quien analice qué cosas hemos reformado por leyes y qué cosas hemos reformado por decreto de necesidad y urgencia o a través de vetos parciales va a encontrar que las reformas realmente de fondo las hemos hecho por leyes, y los decretos de necesidad y urgencia o los vetos parciales han significado procesos de desregulación, es decir de normas exageradamente reglamentaristas o a veces contradictorias entre sí que creaban una complejidad y una disfuncionalidad importante en el funcionamiento de nuestra economía.

Ahora, este énfasis en trabajar con leyes y no tanto con decretos y mucho menos con circulares o con resoluciones que son disposiciones de menor jerarquía y tener una economía bien organizada, esta idea surgió de todo nuestro trabajo de investigación y aquel énfasis que nosotros descubrimos tempranamente en la organización económica y social como causa determinante de nuestros sucesivos fracasos.

Y cuando miramos lo que hemos conseguido no podemos menos que estar muy contentos como argentinos. Lo cual no quiere decir que desconozcamos los grandes desafíos y los muchos problemas que todavía y que seguramente tendremos en el futuro. Pero haber pasado de la inflación persistente que tuvimos durante cinco décadas y de la hiperinflación que tuvimos al final de la década del 80 a una estabilidad que se mide por índices de precios inferiores al 4% anual como la que tenemos ahora, y al mismo tiempo haber pasado de una situación de estancamiento con recesiones recurrentes a un periodo de casi cuatro años con un

crecimiento promedio del 8% anual sólo superado en este mismo periodo de cuatro años o tres años por China y Tailandia en el orden mundial, es decir liderando en este sentido el crecimiento en el mundo occidental, es algo muy importante, y también es muy importante la disminución de la pobreza que hemos logrado. Los índices de pobreza o el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza que estuvo en el 25/ 26 por ciento en la década de los 80 y que llegó al 36% en el momento de la hiperinflación, se ubica ahora en el 13%.

Estos son avances que por supuesto no nos deben conformar en el sentido de que todos los problemas están resueltos. Al contrario, estos avances han significado para el cuerpo político, económico y social lo que la eliminación de un terrible dolor significa para el cuerpo físico de una persona. Obviamente una persona agobiada por un dolor muy profundo y persistente no advierte muchos otros problemas que tiene en su físico. Ahora, si logra erradicar ese dolor profundo y resolver ese problema muy grave, después empieza a advertir que tenía otras molestias muchas quizás, pero que quedaban disminuidas, se tornaban imperceptibles cuando había un dolor mucho más profundo, un problema mucho más grave.

Ahora en Argentina hemos removido esos problemas más profundos, esa confusión generalizada que creaba la inflación, esa desesperanza que emergía del estancamiento , y por supuesto que tenemos muchos otros problemas pero ahora los podemos ver, los podemos palpar, los podemos sentir, y podemos razonar sobre ellos. ¿Qué es lo importante? Lo importante es sentirnos seguros sobre una plataforma sobre la que podamos trabajar hacia el futuro en la solución de los muchos otros problemas que todavía tenemos. ¿Pero donde está la clave del éxito futuro? La clave del éxito futuro está en nuestra actitud como nación y la de cada uno de nosotros como ciudadanos, o como dirigentes o como agentes económicos. Está en la confianza en nosotros mismos y en la recuperación de las esperanzas y las expectativas positivas sobre nuestro futuro.

Yo sostengo que los argentinos hemos recuperado la auto-estima, hemos recuperado la confianza en nosotros mismos , hemos decidido quedarnos a vivir mayoritariamente en la Argentina y buscar nuestro futuro y el futuro de nuestros hijos en la Argentina, algo que no existía 4, 5 o más años atrás. Ese es el gran cambio en la Argentina.

Por eso a mí me desespera cuando veo que se utilizan algunos de estos pequeños o grandes dolores localizados que ponen de manifiesto los muchos problemas que aun tenemos, fundamentalmente para crear la sensación de que estamos todavía en una crisis terminal , insoportable, profunda o que estamos mucho peor que antes. Yo creo que eso no es cierto. Yo creo que los avances que hemos logrado deben constituirse en bases para la consolidación de la confianza en nuestro futuro.

Y hay muchos elementos para convencernos que esta es la verdadera realidad y que el futuro es un futuro de grandes desafíos pero un futuro en el que

tenemos mucho más probabilidad de éxito que las que podíamos tener 5, 10, 15 ó 20 años atrás, particularmente los jóvenes argentinos.

Fíjense en un tema como el de las exportaciones o de la relación de la Argentina con el mundo a través del comercio exterior y de las inversiones. Hemos tenido un desempeño bastante bueno, es decir no cayeron las exportaciones en los años 91 y 92 a pesar de la gran recuperación del consumo interno, y esto ya fue un logro porque durante el plan Austral las exportaciones cayeron cuando aumentó el consumo interno, y en el año 93 ya comenzaron a subir al 7% y este año están subiendo al 14%. Y esto, no como fruto de la desvalorización de nuestra moneda y del empobrecimiento de todos los argentinos sino como fruto del aumento de la productividad asociado a la nueva inversión que se recuperó rápidamente. Ahora, esto lo hemos logrado en el peor de los contextos internacionales imaginables desde el punto de vista comercial porque tuvimos los niveles de precios para nuestros productos de exportación más bajos del siglo.

Ahora esta realidad empezó a cambiar, y a cambiar para bien porque los precios de nuestros productos de exportación tanto agropecuarios como industriales comenzaron a subir desde mediados del año 93 y ahora tenemos esta bendición que significa un plan que promete ser exitoso para estabilizar la economía brasileña que está creando su propio respaldo político y está creando el necesario poder político para ser continuado y que va a traer en un país hermano tan importante como Brasil un gran aumento de la demanda que va a significar una gran posibilidad de aumento de las exportaciones argentinas. Y justo en un momento en que debe empezar a funcionar ya la Unión Aduanera a partir de la idea del Mercosur que empezó en el año 91.

Es decir, el futuro se nos presenta muy bien y tenemos mucha gente capaz en todos los niveles sociales y económicos; a nivel individual los argentinos tenemos mucha capacidad. Esto puede ser constatado de múltiples maneras, pero basta ver a los argentinos de distintos niveles económicos y sociales actuando en el exterior y como consiguen éxito a nivel individual.

¿Qué nos pasó en el pasado a los argentinos? A pesar de las capacidades individuales, a pesar de que hubo una época en que tuvimos un buen sistema educativo y eso nos ubicó desde el punto de vista cultural quizás en un promedio más elevado que el resto de América latina, a pesar de todo eso y de las bendiciones que significan los recursos naturales en nuestra geografía funcionamos muy mal o produjimos muy malos resultados como sociedad , pero por nuestra mala organización. Porque lo que un argentino hacía, otro argentino lo deshacía, es decir porque nos neutralizábamos porque teníamos una organización que nos llevaba a robarnos unos a a otros; eso es lo que hemos superado ahora o estamos en tren de superar. Por supuesto queda muchisimo por hacer también en materia de organización económica y social. Pero los avances no ya de los 4 o 5 últimos años, de los 10 años de democracia en Argentina han sido formidables; Argentina es un país que cuando sea visto en perspectiva histórica dentro de 10 o 20 años va a poder identificar la 2ª parte de la década de los 80 y la década de los

90 como un proceso integral de reorganización nacional, no del tipo de reorganización con el que se tituló el gobierno militar, sino de una verdadera reorganización equivalente a la que se inició en 1853 con la sanción de la constitución nacional y que luego fue acompañada por una organización económica que 6 décadas, de practicamente 1870 hasta 1930 nos transformó en uno de los países más exitosos del mundo.

Yo creo que estamos en uno de los momentos como éste y por lo tanto es importantisimo para los jóvenes argentinos; la educación, la formación, sin duda es la clave del éxito a nivel individual. Y la organización politica, económica y social y el aprender todos los días a comportarnos como buenos ciudadanos y buenos dirigentes es la clave del éxito como sociedad, como Nación. Creo que estamos encaminados en esa dirección; por supuesto que nuestras universidades dejan mucho que desear , nuestros colegios primarios, pero yo siento que ahí también estamos avanzando. Yo creo que hay mucho por hacer , pero hemos hecho lo suficiente en todos los planos como para sentirnos confiados en que no vamos a perder nuestro futuro. Esta vez lo vamos a poder consolidar, lo vamos a poder conquistar.

Este es el mensaje que yo quisiera transmitirles. Es ciertamente un mensaje de esperanza pero no es una actitud irresponsable de mi parte ; yo creo que hay razones profundas de nuestra realidad reciente para ser muy optimistas sobre nuestro futuro.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Asunción de Pablo Rojo como presidente del
Banco Hipotecario Nacional

25 de Agosto de 1994

Lectura de los decretos respectivos que en sus partes fundamentales expresan, el primero de ellos “Considerando que el Art. 3º de la Carta orgánica dispone que el Banco Hipotecario Nacional mantendrá sus relaciones con el poder ejecutivo nacional por intermedio del Ministerio de Economía y Obras y servicios Públicos que en virtud de la renuncia indeclinable presentada por la Sra. presidente del Banco Hipotecario nacional, corresponde su aceptación destacándose la gestión realizada al frente de la Institución, por ello el presidente de la Nación Argentina decreta. Art. 1º) Acéptase a partir del 1º de agosto de 1994 la renuncia presentada por la Sra. Adelina Inés Dalesio de Viola al cargo de presidente del Banco Hipotecario Nacional ; Art. 2º) Desígnase a partir del 25 de agosto de 1994 al Lic. en Economía, D. Pablo Carlos Espartaco Rojo presidente del Banco Hipotecario Nacional; Art. 3º) De forma.

Por su parte, el segundo de los actos del poder ejecutivo nacional expresa en su parte dispositiva : Art. 1º) Designase Subsecretario de Desregulación y Organización Económica de la Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y servicios Públicos al Lic. en Economía. D. Jorge Antonio Ingaramo a partir del 25 de agosto de 1994; Art. 2º) De forma. Suscriben ambos decretos Dr. Carlos Saúl Menem Presidente de la Nación, Dr. Domingo Felipe Cavallo, Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Dr. Cavallo.

Queridas amigas y amigos, esta mañana cuando leí los diarios presté atención a un artículo que está en la pagina editorial de Clarín firmado por Alberto Minujín sobre la marcha de la pobreza y lo que podemos esperar en los próximos años en la Argentina como consecuencia de la aplicación del plan económico. Vi que traza todo un análisis muy pesimista por cierto sobre lo que va a pasar con la estructura social de la Argentina a partir de una tendencia que él cree encontrar en datos recientemente publicados por la Secretaría de Programación Económica que muestran que entre octubre del 92 y octubre del 93 el porcentaje de familias por debajo de la línea de indigencia aumentó de 2,9 a 3,4 puntos y que en el

mismo período en los barrios más pobres del Gran Buenos Aires el porcentaje de familias por debajo de la línea de pobreza tuvo también un cierto incremento. Cuando yo leía ese artículo pensé en un termino que asocié a una experiencia de mi vida: el termino relevancia. Voy a explicarles cuando advertí la importancia del termino relevancia ; yo tuve la suerte de trabajar muchos años con Yair Mundrak, un profesor al que conocí en la Universidad de Harvard que es profesor tanto de la Universidad Hebrea como de la de Chicago con el que establecí una amistad y con el que me reuní muchas veces en distintos lugares del mundo y también en Argentina para estudiar, analizar problemas juntos, para investigar. Y un día yo estaba en los EE.UU. justo cuando le dieron el Premio Nobel a Teodoro Shultz, un profesor emérito de la Universidad de Chicago que fue el profesor de Yair Mundrak, y Yair Mundrak es considerado el discípulo de Teodoro Shultz. Y entonces lo entrevistaron a mi amigo porque el profesor Teodoro Shultz no estaba en su oficina y encontraron en la oficina continua a Yair Mundrak y yo lo vi por la televisión en los EE.UU. resumir en una palabra la tarea académica de Teodoro Shultz, y dijo “relevancia”. La relevancia es algo muy importante en el trabajo del profesor Shultz. Yo conocía lo que este profesor había hecho porque había leído sus libros y siempre me había impresionado su capacidad de observación de la realidad de una zona de la India que se llama El Punyav donde hay un sistema muy eficiente de agricultura y que aparentemente se gestó a partir de tecnicas muy tradicionales sin ningún mecanismo de mercado, ningún mecanismo de precios y que sin embargo probó desplegar altos niveles de eficiencia y él relacionó eso con la forma como un sistema de precios influye sobre la eficiente utilización de los recursos y los niveles de productividad y encontró que las soluciones eran las mismas, y a partir de ahí hizo descubrimientos muy importantes sobre como de una u otra manera las sociedades buscan utilizar cada vez más eficientemente sus recursos y lo que se puede ganar cuando se abren nuevas oportunidades para aumentar la productividad. Sin duda este descubrimiento de Teodoro Shultz fue muy relevante, tan relevante que fueron estudiantes de Teodoro Shultz que el gobierno de la China, por allá en la década del 70, decidieron enviar a sus clases de cultura económica en la Universidad de Chicago, algunos de los cuales yo conocí cuando fui a visitar a algunos amigos que hoy integran el equipo económico y que por esa época estaban en Chicago que luego , vueltos a China, recomendaron el proceso de transformación de la agricultura china que llevó la cantidad de toneladas cosechadas desde el año 78 hasta el año 82 en China desde algo así como 40 millones de toneladas a 400 millones de toneladas. ¿Y qué hicieron estos estudiantes de economía que el gobierno comunista de China mandó nada menos que a la Universidad de Chicago a tomar las clases de

Teodoro Shultz cuando volvieron? Aplicaron conocimientos, fruto de esta capacidad de este gran profesor por descubrir la relevancia de la información a través de la información aguda.

¿Qué tiene que ver esto con el artículo de Minujín? Fijense Uds. el tipo de análisis y las extrapolaciones y las conclusiones que se extraen en la Argentina. Tenemos el siguiente conjunto de datos: en la década del 80 los porcentajes de pobreza en la Argentina eran del 28/27 por ciento, el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza ; subieron hasta el 36 % en medio de l a hiperinflación en el año 89; y desde entonces de manera prácticamente continuada han bajado hasta el 13%. Superpongan sobre esa observación, sobre esos datos el curso de la inflación, una inflación que estaba en promedio en el 150% anual en el momento en que los índices de pobreza eran del 26/27 por ciento que subió al 5.000, o 11.000 o 22.000 por ciento según como la quieran medir en el año 89 y que luego bajó sostenidamente y ahora está en el 4%. Obviamente, cualquiera que entienda la realidad y tenga capacidad para descubrir las relaciones relevantes entre los fenómenos tiene que concluir que no ha habido periodo de avances más formidable en la disminución de la pobreza que este que viene asociado con las transformaciones impulsadas bajo le gobierno del presidente Menem que han traído estabilidad inédita a la Argentina, que han recuperado el crecimiento y que han tenido este muy positivo efecto sobre los niveles de bienestar social y han provocado una fuerte disminución de la pobreza.

Ahora, cuando no se tiene capacidad para distinguir entre lo relevante de lo irrelevante uno comete los errores que están en este artículo de Minujín. Dentro de este panorama él encontró que allá abajo, al nivel de 13% de pobreza o de 2, 9 de indigencia contra niveles de indigencia de más de 12% en el momento de la hiperinflación y de más del 8% durante la década del 80, él descubrió que esas dos observaciones que van del 92 al 93 donde los porcentajes de indigencia suben del 2,9 al 3,4, no habilitan para establecer una correlación con el programa económico y concluir que el plan de estabilización y de crecimiento que hemos puesto en estos tiempos está creando nuevos pobres y proyectar una estructura social dual donde por un lado va a haber muchos pobres, por otro lado una clase media empobrecida y allá arriba un numero reducido pero de gente muy rica.

Es una falta total de rigor científico, una falta total de capacidad de observación, es una falta total de capacidad para descubrir lo que es relevante de lo que es irrelevante. Lamentablemente en la medida en que la discusión pública de la Argentina y en la medida en que en la política de Argentina no tengamos capacidad para descubrir lo relevante de lo irrelevante, para separar la paja del trigo, para saber lo que es importante o lo que es más importante de lo que es

menos importante, podemos llegar a conclusiones muy equivocadas y sobre todo podemos alimentar el derrotismo , el escepticismo de los argentinos que es una enfermedad muy grave que nos aquejó lamentablemente por muchas décadas y que llevó a que nuestros jóvenes emigraran desde un país que antes en la época de nuestros abuelos había sido de inmigración.

Ahora ¿qué tiene que ver todo esto con este acto, con la renuncia de Adelina , la designación de Pablo Rojo al frente del Banco Hipotecario Nacional y el reemplazo de Pablo Rojo por Jorge Ingaramo en la función de Subsecretario de Regulación? Es empezar con el sentido de la palabra relevancia porque he encontrado en estos días una gran cantidad de tiempo de la televisión, de la radio, espacios en los diarios dedicados a cuestiones que son prácticamente irrelevantes y he visto muy poca percepción por parte de todos los que han contribuido a esta confusión a descubrir un fenómeno extremadamente relevante, extremadamente importante que ha acontecido alrededor y en el Banco Hipotecario Nacional en estos cuatro o cinco últimos años.

El Banco Hipotecario Nacional que era una institución quebrada, una institución destruida, era una institución plagada de corrupción de todos los colores y de todos los tipos , ea una institución que según las recomendaciones de cualquier analista del exterior debía desaparecer, no tenía posibilidades de recuperarse, nunca más iba a poder cumplir con su objetivo. Tenía casi 4.000 personas, además un gran numero de sucursales; en le momento en que el presidente Menem asumió el gobierno y durante los años 89 y principios del 90 las erogaciones que había que pagar excedían a la recuperación de carteras, es decir a las cobranzas en 1,7 a 1 , es decir había un flujo negativo de gran magnitud. Había perdido todo su patrimonio, tenía patrimonio negativo, tenía 50.000 viviendas paralizadas con tremendos conflictos, riesgos de juicios que podían significar enormes perdidas para el Estado y por supuesto un proceso previo escandaloso de prestamos a personas que no lo hubieran merecido pero por amiguismo , por relaciones políticas, etc., se habían beneficiado de esos prestamos.

Ese era el Banco Hipotecario que existía en el momento en que asumió el presidente Menem. Ha habido tres gestiones , o cuatro, pero tres que realmente acometieron la transformación de esta institución. La intervención a cargo de Raúl Chacón, primero, durante el año 90 y los primeros meses del 91; la intervención del Ing. Horacio Alvarez Rivero en el 91 hasta principios del 93; y ya el directorio normalizado bajo la presidencia de Adelina de Viola desde febrero del 93 hasta la actualidad.

Veamos qué Banco Hipotecario tenemos hoy. Hoy tenemos una institución patrimonialmente saneada con 2.700 millones de dólares de patrimonio neto; una institución que está recuperando por cobranzas de los mismos prestamos que habían sido dados anteriormente, más los nuevos que emergieron de la terminación de prácticamente 40.000 de las 50.000 viviendas en conflicto que heredamos, una recaudación o una cobranza por 24 millones de pesos mensuales y los gastos que han disminuido muchísimo , están en el nivel de 6 o 5,5 millones mensuales, es decir tenemos una relación entre cobranzas y gastos de 3 ó 4 a una contra una relación donde las cobranzas estaban en las dos terceras partes de las erogaciones totales del Banco, un cambio espectacular; una institución que desde 4.000 personas tiene ahora 1.200 personas trabajando en 23 ó 24 sucursales y que ha terminado 40.000 de las 50.000 viviendas que se heredaron con conflictos y que ya ha puesto en marcha operatorias como los Tiavis en su diferentes versiones que van creando posibilidad de que por el momento sectores de ingresos medios accedan a través del crédito a la vivienda propia. Pero es una institución totalmente saneada que está inmejorablemente preparada para cumplir un papel fundamental en la reconstrucción del crédito individual para la vivienda, no solo para las familias de ingresos medios sino también las de ingresos bajos. Esto se va a ver dentro de dos o tres meses cuando el congreso nacional sancione el proyecto de ley que ha presentado el ejecutivo y en el que ha trabajado fundamentalmente Pablo Rojo con todo un conjunto de medidas para la desregulación de la construcción y el abaratamiento de los costos de la construcción y otras medidas destinadas a crear un sistema de financiamiento eficiente de la vivienda propia por vía de la titulización de hipotecas. El Banco Hipotecario está muy bien posicionado para que a partir del año próximo se haga realidad aquello que Adelina mencionó cuando ella se hizo cargo del Banco Hipotecario, de que como lo consiguieron nuestros abuelos y nuestros padres, la casa de cada uno de los hogares argentinos se pueda construir en una edad temprana de la vida de las familias, es decir cuando todavía los matrimonios son jóvenes sobre la base de un crédito que consigan en el sistema financiero argentino y que en muchos casos va a estar redescontado por el Banco Hipotecario Nacional.

Esto es lo relevante, esto es lo que ha logrado el gobierno del presidente Menem a través de una tarea realmente admirable que han hecho, lo quiero reiterar, Raúl Chacón , Horacio Alvarez Rivero, Adelina de Viola y todos los que colaboraron con ellos como subinterventores o como funcionarios y últimamente como directores del Banco. En este contexto relevante que habla a las claras de la capacidad transformadora de este gobierno y de la dedicación de los que han en

las distintas etapas pasado al frente de las instituciones, en ese contexto toda la atención se ha centrado en las ultimas semanas en la falta de controles internos que nosotros fuimos los primeros en reconocer y resolver precisamente con una gran determinación de la propia Adelina en el manejo de la mesa de dinero. Y , oh, sorpresa, ese gran énfasis que pretende presentar al Banco Hipotecario y a sus autoridades como responsables de no sé qué, corrupción o irregularidades, se hace cuando por determinación nuestra y de las autoridades del Banco se logró que hasta el ultimo peso contabilizado en el activo pudiera estar depositado donde corresponde y pudieran los auditores verificar que está debidamente incorporado al patrimonio del Banco, en contraste con aquella situación realmente calamitosa que existía en el momento en que asumiera el presidente Menem la presidencia de la Nación y hubieran ocurrido todos los temas que describí antes en el Banco Hipotecario. Después, toda otra discusión sobre otro aspecto que en este contexto obviamente es muy poco importante, sin embargo al cual nosotros le damos importancia como forma de acción que es el cuidado al detalle de ciertos costos dentro del banco o de cualquier institución, pero esa discusión que hemos tenido, que es cierto, entre Adelina y yo, los dos, con buenas intenciones, debería llevar a la gente, a los analistas y a la oposición a advertir el empeño que ponemos en tratar de hacer las cosas bien aun hasta en esos detalles de como se contratan, a qué precios servicios de correspondencia y muchas otras cosas de esta naturaleza. Pero cuidado, no podemos transformar estas que deberían ser anécdotas o cuestiones que en los casos en que haya habido errores deben ser corregidos en símbolos o de corrupción o de mal manejo o de deterioro y perjuicio para la gente a partir de nuestra gestión en relación al Banco Hipotecario cuando cualquier observación con ojos que sean capaces de descubrir la relevancia de lo que se mira y la relevancia de las cosas que han ocurrido tendrían que advertir la formidable tarea que toda esta gente que ha dedicado mucho tiempo a la transformación del Banco Hipotecario Nacional ha llevado adelante.

Vuelvo a reiterar una vez más: Adelina seguramente preocupada por lo que había pasado en ese período donde no hubieron suficiente controles internos en la mesa de dinero, ella por propia determinación hace más de 60 días vino y me dijo que quería dejar el Banco Hipotecario cuando terminara su tarea en la convención constituyente. Y luego , 30 días después cuando tuvimos esa pequeña discusión sobre un aspecto que la tenemos con muchos funcionarios en relación a muchos temas y que demuestra la preocupación que todos tenemos por bajar el gasto público, por trabajar eficientemente, ella consideró que era conveniente hacer pública esa renuncia. Pero lamentablemente la incapacidad de mucha gente por descubrir lo relevante y la preocupación por tratar de abonar la desesperanza y el

derrotismo haciendo cualquier tipo de acusaciones, agrandando los problemas, mostrándolos como escandalosos, etc. ha llevado a que en estos últimos días hayamos tenido que dedicar muchos de nosotros un tiempo precioso en hablar de esta cuestión.

Afortunadamente si algo caracteriza a este gobierno es precisamente el tesón y la perseverancia para seguir trabajando y seguir avanzando. Por eso hoy asume Pablo Rojo que es el mejor sucesor que podíamos imaginar para Adelina para que a partir de esta situación excelente que tiene el banco Hipotecario se pueda utilizar a esta institución como detonante de toda esta reactivación que se va a producir en la construcción de la vivienda propia y a través del sistema financiero tan pronto como el congreso nacional sancione la nueva ley, porque Pablo Rojo estuvo trabajando denodadamente en este tema como lo hizo de una manera admirable en todos los temas de desregulación, un proceso que ha traído beneficios extraordinarios para la Argentina, beneficios que concitan la admiración del mundo para los que saben distinguir lo que es relevante de lo que es anecdótico o irrelevante.

Y como siempre ocurre, tenemos suficiente gente bien preparada y dispuesta a trabajar para reemplazar incluso a funcionarios que han jugado papeles muy importantes como el caso de Pablo Rojo . Y ahí está Jorge Ingaramo que reúne todas las œndiciones, tiene todos los conocimientos, ha participado también activamente del proceso de desregulación del comercio exterior, del sector agropecuario y por lo tanto lo va a poder reemplazar muy bien. Y Adelina de cuya dedicación a la vida pública a través de su vocación política, yo creo que ningún argentino puede realmente desconocer, va a seguir actuando en el ámbito en el que ella se siente más motivada y más cómoda y obviamente también en el ámbito para el que ella está mas preparada que es el ámbito de la militancia política, de la vocación por participar, para ser elegida en cargos que representen las inquietudes de la gente.

Yo le deseo a Adelina una muy buena carrera en el futuro. No podemos desconocer que esto que ha pasado obviamente la ha afectado peor yo estoy seguro que ella se va a sobreponer a todo esto que se ha dicho, a todos este dolor que seguramente ha causado en su familia y particularmente en sus hijos los comentarios de esta semana y va a seguir luchando en el terreno de l a política. Yo le deseo mucha suerte. Además le quiero decir a Adelina que, como ella ha dicho, es cierto, hemos tenido discusiones , yo las he tenido con muchos de mis colaboradores, pero así como ella ha dicho que está orgullosa de haber pertenecido al equipo económico, yo le quiero decir que sinceramente valoramos la tarea que ella ha hecho en el Banco Hipotecario porque prestamos atención a lo

relevante y en lo relevante el Banco Hipotecario siguió avanzando hacia su mejoramiento en este período de gestión.

Con respecto a Pablo Rojo estoy seguro que va a hacer una excelente gestión, estoy seguro que el año 95 va a ser identificado como el año en el que las familias argentinas de una manera normal, regular y generalizada habrán descubierto que por fin tienen acceso a las vivienda propia en las mismas condiciones que se tienen en los países estables, en los países avanzados y la vivienda es algo tan importante para el bienestar de todas las familias.

Y en el ámbito de la desregulación, con el empuje, el empeño que tiene Jorge Ingaramo no me caben dudas que vamos a seguir vigorosamente porque el gobierno del presidente no se para, para el gobierno del presidente Menem no hay calendarios electorales por más que los agoreros quieran leer ciertos ciclos políticos en nuestra gestión. De ninguna manera, no hemos parado y mucho menos vamos a parar. Cada semana, cada mes, de aquí hasta la elección y esperemos que por cinco años después de la elección nos seguirán viendo trabajando para esto que consideramos una formidable transformación económica y social de la Argentina.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Discurso de Clausura

10ª Convención de ADEBA

31 de Agosto de 1994

Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saul Menem, Sr. ex- Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. George Bush, Sr. presidente del Partido Popular Español, José María Aznar, Sr. Ministro de Hacienda de Chile, Dr. Eduardo Ninat, Sr. Director Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo por el gobierno de México, D. José Córdoba, Sr. presidente de ADEBA, D. Eduardo Escassani, señores gobernadores, señores ministros, señores legisladores, señores banqueros, señoras, señores,

Voy a tratar de ser muy breve en este supuesto discurso de clausura. Y lo voy a utilizar, porque así me lo ha autorizado el presidente Menem, para dar a conocer un conjunto de medidas que el poder ejecutivo nacional ha decidido hoy en lo que pretende ser el inicio de una segunda ronda de la reforma del Estado.

Para no tomar demasiado tiempo, voy a pasar directamente a hablarles de las instrucciones que, como Ministro de Economía, recibí del Sr. Presidente en la reunión de gabinete del día viernes pasado y que ha dado lugar a dos decretos que el Sr. Presidente me ha comunicado que acaba de firmar; por eso me voy a referir a ellos.

Dado que el 15 de septiembre debemos presentar el proyecto de presupuesto para 1995 al Congreso Nacional y estamos trabajando en su formulación, era importante que introdujéramos algunos cambios en el presupuesto para 1994 que, implementados, desde ya nos permitirán introducir recortes importantes en las erogaciones para 1995.

Por eso hoy el poder ejecutivo nacional ha dispuesto en primer lugar suprimir a partir del 1º de septiembre de 1994 todos los cargos vacantes del personal civil militar y de seguridad de planta permanente y no permanente cualquiera sea su naturaleza existente al 31 de agosto de 1994, es decir al día de la fecha.

También se dispone que los organismos deberán comunicar antes del 15 de septiembre a la Secretaría de Hacienda qué economías esto significa en las partidas de personal para el presupuesto de este año, de tal forma que puedan también sustraerse de las estimaciones y los límites presupuestarios para 1995.

Además, se ha dispuesto que de todas las partidas aun no erogadas en concepto de bienes de consumo y servicios no personales se ha de producir una

reducción global del 10% con vigencia a partir del 1º de septiembre del 94, de tal forma de producir una economía significativa en lo que resta del año y poder proyectarlo también al ejercicio 1995.

Hemos constatado que mejorando los sistemas de contratación y compras de los organismos públicos se pueden producir economías de este orden de magnitud e incluso superiores; dado que esto requiere la extensión de estas formas más eficientes de contratación y compras a todos los organismos de la administración nacional, tanto los centralizados como los descentralizados, se dispone que la Secretaría de Hacienda asuma la responsabilidad de organizar una Oficina Nacional de Contrataciones y Compras que va a establecer las normas y a su vez va a controlar la aplicación descentralizada de esas normas tendientes a asegurar que se producen estas economías.

Pensamos, en base a la experiencia de este año 94, particularmente en el Ministerio de Economía donde probamos estos nuevos procedimientos de contratación y compras, que se pueden obtener reducciones significativas en las erogaciones.

Además de estas medidas, se ha dispuesto que las obras pendientes de terminación que estaban dentro del denominado Fondo de Desarrollo Regional se incorporen al plan nacional de obras públicas y se sujeten en cuanto a su terminación a los controles normales de los programas nacionales de obras públicas. Pensamos que, por un lado, esto va a permitir que se terminen esas obras y que se lo haga con la máxima economía en la utilización de los recursos.

También se dispone que los ministros y secretarios que dependen de la Presidencia podrán por sí mismos, por resoluciones ministeriales, introducir cambios de organización desde el nivel de dirección nacional para abajo, con lo que se hace más expedito el proceso de utilización de los recursos humanos dentro de los ministerios y las secretarías, evitando un trámite administrativo exageradamente largo que existía con anterioridad. Sin duda todos los funcionarios de nivel ministerial vamos a tener que utilizar eficientemente esta atribución para poder manejarnos con plantas de personal reducidas a las que existen en la actualidad dado la eliminación de las vacantes que se dispone en este decreto.

Además, por otro decreto también firmado por el Sr. Presidente en el día de la fecha, se inician los trámites para la privatización de las tres centrales nucleares que se han construido, una de las cuales está en proceso de construcción en el país. Se lo hace dentro de un marco que asegura que la Comisión Nacional de Energía Atómica dispondrá de los recursos suficientes, incluso mayores a los actuales, para continuar con su tarea de investigación tecnológica, pero al mismo tiempo el marco dentro del cual se privatizarán las centrales nucleares va a asegurar la eficiente conclusión de las inversiones que aún faltan en Atucha II y por supuesto una operación económica, al mismo tiempo que se toman todos los recaudos para que se respeten plenamente y puedan ser perfectamente controladas las acciones enderazadas a la seguridad en esta materia.

Esta decisión significa sacar del presupuesto la responsabilidad de un monto remanente de inversión del orden de los 1.000 millones de pesos en lo que resta del 94 y en el presupuesto de 1995.

Aún no hemos podido preparar todos los actos administrativos respectivos, pero las instrucciones que nos diera el viernes pasado el Sr. Presidente disponen que en lo que resta del 94 y con plazo máximo dentro del ejercicio fiscal 1995, tendrán que quedar definitivamente privatizados el Polo Petroquímico bahía Blanca, la Casa de la Moneda, el Correo Oficial y los principales aeropuertos del país.

Es decir, estamos trabajando para que en este año y medio que resta hasta el final de 1995 todo lo que sea actividad empresaria que estaba en el ámbito del gobierno federal haya sido transferido como responsabilidad al sector privado, para poder precisamente destinar cada vez mayor cantidad de recursos a la atención de las obligaciones que el Estado tiene en materias tales como la justicia, la seguridad, la educación, la salud, por supuesto las relaciones exteriores y la defensa.

En esta materia la tarea principal, como lo han sugerido varios de los expositores en esta convención, es la de aumentar la eficiencia del gasto. Y dado que el gobierno del presidente Menem ha puesto en vigencia de manera plena el federalismo de la constitución nacional, y por lo tanto hoy se aplican plenamente las leyes de coparticipación de impuestos, el grueso de los recursos que recauda el gobierno nacional se distribuyen de manera automática e instantánea hacia las provincias, que a su vez han asumido responsabilidades mayores que en el pasado en estos temas, particularmente de salud, educación, justicia y seguridad.

Por eso este presupuesto para 1995 incorpora varios elementos del Pacto Federal Fiscal que fuera firmado a principios de este año por la mayor parte de las provincias argentinas, de tal manera que queden bien armonizadas las políticas tributarias y las politicas de gastos tanto del gobierno nacional como de los gobiernos provinciales y de la Muncipalidad de Buenos Aires.

Esto significa, por ejemplo, que en la puesta en vigencia de la reducción de impuestos al trabajo para los sectores del comercio y los servicios, como ya se lo ha hecho para los sectores de la industria manufacturera, de la agricultura y la construcción, se condicionará la incorporación a este beneficio de las provincias a que las provincias hayan cumplido plenamente con los compromisos asumidos en el Pacto Federal Fiscal, porque hemos estado observando que al mismo tiempo que la Nación reduce impuestos o elimina gravámenes, y a su vez avanza en el proceso de desregulación y privatización para abaratar de los servicios que antes prestaban las empresas del Estado, en algunas provincias se han aumentado tasas impositivas o se han creado nuevos impuestos o se está preparando legislación para habilitar a los municipios a aplicar nuevos impuestos que tendrían como efecto neutralizar totalmente el efecto de la eliminación de los impuestos federales.

Eso obviamente no conduciría a la reducción de costos ni mejoraría la productividad de los sectores privados de la economía, por lo que entendemos que desde el gobierno nacional debemos utilizar todas las herramientas para asegurar que la letra del Pacto Federal Fiscal en temas tales como eliminación de impuestos que crean distorsiones, o eliminación de regulaciones innecesarias y privatización de empresas públicas, se transforme en una realidad dentro de los plazos que fueron acordados en ese Pacto Fiscal; es decir, el grueso de esas decisiones antes del 31 de diciembre de 1994 y algunas remanentes antes del 30 de junio de 1995.

Estamos convencidos que con estas medidas podremos mantener el equilibrio presupuestario logrado en estos cuatro últimos años y por supuesto podremos seguir avanzando en el aumento de la productividad en todos los sectores privados de tal manera que, como ya lo muestran las cifras, para estos siete primeros meses de 1994 sigan creciendo vigorosamente las exportaciones y el ahorro nacional.

Finalmente, si logramos que el espíritu de diálogo y la búsqueda del consenso que predominó en el ámbito de la convención nacional constituyente se trasladen en los próximos meses al Congreso Nacional, esperamos que sean sancionadas las iniciativas del poder ejecutivo en materia de reforma laboral, particularmente de accidentes de trabajo y otras normas laborales, la reactivación, desregulación y creación de un sistema eficiente de financiamiento de la vivienda, la reconversión de pequeñas y medianas empresas, particularmente a través de los instrumentos previstos en la nueva ley de quiebras, las normas tendientes a abaratar los costos judiciales y varias otras iniciativas que en este momento están en el ámbito del congreso nacional.

Si, como ocurrió en 1991 y en 1992 logramos, el poder ejecutivo nacional y el congreso nacional, trabajar juntos para mejorar la organización y social de la Argentina, sin duda los años por venir serán años en los que nadie dudará de que Argentina ha producido un formidable avance en todos los planos.

Y como lo dijera al clausurar la 9ª convención de ADEBA el año pasado, como miembro del gobierno del presidente Menem, quiero expresar el orgullo y la satisfacción que siento porque los cambios económicos en la Argentina se están dando desde la democracia y la libertad.

Muchas gracias.

CONFERENCIA DE PRENSA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA DEL
2 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Señores Periodistas:

Los hemos invitado para referirnos a cuatro temas importantes: en primer lugar hoy se festeja el día de la industria; esta noche en una cena conmemorativa, van a tener la oportunidad de escuchar, de boca del Sr. Secretario de Industria, cuál es la política del gobierno argentino para impulsar el crecimiento de este importante sector de nuestra economía; y también podrán escuchar de boca del señor Presidente Menem, cómo se inserta esta política dentro de la estrategia para preservar la estabilidad, continuar el vigoroso crecimiento que hemos logrado estos años en la Argentina y, por supuesto, avanzar en la solución de los problemas sociales. Yo no voy a poder estar presente, porque el único vuelo directo que tengo para iniciar mi viaje a Malasia y Singapur, parte de Buenos Aires a la 20.00 hs., pero he querido, de todas maneras, referirme a la importancia que desde el Ministerio de Economía le damos al sector industrial. Creemos estar aplicando la mejor política industrial que pueda llevar adelante cualquier gobierno que quiera un vigoroso desarrollo de la economía. Esta es una política embelesada, a reducir los costos de producción y alentar el mejoramiento de la calidad y, por ende, el acceso con los productos a los mercados internos y externos. Todo lo que se haga para reducir los costos de producción, es decir, para conseguir un aumento vigoroso de la productividad en el sector industrial, es la mejor forma de que este sector pueda aportar al ingreso nacional, pueda generar puestos de trabajo y pueda contribuir al bienestar de los argentinos. Este es el primer tema.

El segundo tema al que quiero referirme es, precisamente, el viaje a Malasia y Singapur. Se trata de un viaje programado desde hace bastante tiempo, porque asignamos a estos dos países, en particular, a Malasia, una gran importancia, tanto en relación al comercio exterior argentino como a la posibilidad de inversiones recíprocas e incluso a asociaciones entre empresas malayas y empresas argentinas. Voy liderando una misión oficial; está integrada, entre otros, por el Secretario de Agricultura, el Ing. Felipe Solá y también por un grupo muy representativo de empresarios argentinos, en particular un grupo de frigoríficos que se han organizado para exportar carne a Malasia. Esta posibilidad quedó abierta luego del éxito de gestiones hechas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Es para que Malasia adoptara normas en relación a la importación de carnes que permitieran a nuestro país acceder con sus productos. Lo mismo está ocurriendo en relación a Singapur. Nosotros creemos que se trata de dos países que pueden comprar mucho más de lo que se están comprando y que además, pueden también hacer inversiones en Argentina. La relación con estos dos países se ha visto reforzada desde que llegamos a un acuerdo bilateral para que la línea aérea malaya en una negociación con Aerolíneas Argentinas pudiera establecer un vuelo directo, dos

veces por semana, que hace la ruta Buenos Aires-Sudafrica, Sudafrica-Kuala Lumpur, que es la capital de Malasia. Este viaje a Malasia y Singapur se inscribe dentro de la política que tenemos de acentuar nuestra relación con los países del sudeste asiático y con la cuenta del pacífico, porque la consideramos muy importante para la expansión del comercio exterior, para la captación de inversiones y, por supuesto, para el crecimiento de nuestra economía. No sólo en relación al sector agropecuario por las exportaciones de carne y otros productos de ese origen, sino también en relación a la producción y exportación industrial, en particular hay importantes firmas que producen bienes de capital que vienen haciendo una tarea de comercialización en esa región y han vendido equipos de capital valiosos y de alta tecnología, precisamente a Malasia y a otros países del sudeste asiático. En relación a este segundo tema, quiero desmentir una de las varias cosas inexactas, por no decir mentiras, que se publican como he dicho el otro día, todos los días en los diarios, el hecho de que señale que son inexactitudes o mentiras, no significa que le asigne a los periodistas o a los medios la responsabilidad por esas mentiras; a lo mejor se originan en versiones equivocadas o en mentiras dichas por quienes les dan la información, pero se dice que en este viaje me acompañan mi señora y dos de mis hijos, y debo decirles que eso es absolutamente falso, rara vez mi señora me acompaña en los viajes oficiales y prácticamente nunca mis hijos, nunca estuvo planeado que ellos me acompañaran en este viaje; obviamente se trata de un invento mal intencionado. Basta mirar el programa del viaje, para que puedan advertir que ni siquiera el día domingo, cuando estamos llegando tendremos minutos para el esparcimiento, porque está todo programado con una enorme cantidad de visitas y de reuniones de trabajo; como siempre son estos viajes que hacemos al exterior.

El tercer punto al que me quiero referir, es el de los indicadores sobre la marcha de la economía. Hoy se ha publicado como mala noticia, una supuesta caída importante en los niveles de recaudación, en realidad, hemos logrado en el mes de agosto, un 2% más de lo que habíamos proyectado, y si bien hay una ligera caída, no del 6% como se ha dicho, sino de menos del 2%, del 2% con relación al mismo mes del año anterior cuando se hace la comparación correcta incluyendo todos los conceptos que hay que incluir. Esta caída del 2% es pequeña, teniendo en cuenta que se han eliminado muchos impuestos entre agosto del año pasado y agosto del '93; y además, el vencimiento de ganancias personales difirió en la fecha, agregó al mes de agosto del '93 y se produjo anteriormente en el año'94. Esto con respecto al tema de la recaudación, pero no sólo los indicadores son buenos en este orden, también en materia de precios. No les podemos dar, aunque pensábamos que a los mejor ya lo teníamos a esta hora, el dato definitivo de la inflación medida por costo de vida para el mes de agosto, posiblemente, dentro de un rato, les podamos dar el dato definitivo. Pero la única duda es si está más cerca de 0.5 o más cerca de 0, asi que ustedes deducirán que el índice está entre 0.2 y 0.3 mensual, como inflación mensual. Por supuesto, dentro de los porcentajes que son enteramente satisfactorios y que son consistentes con la meta que habíamos fijado para este año; es decir, la inflación por costo de vida, como tasa anual para los dos últimos

meses, estará claramente, por debajo del 4% anual y con respecto a precios mayoristas, aquí sí ya tenemos el dato definitivo del mes de agosto, la inflación resultó del 0.3% con lo cual la tasa anual, medida con los precios mayoristas, se ubica, de nuevo, por debajo del 1% anual; es decir, la marcha de los indicadores relacionados con la estabilidad son realmente favorables. Y en términos de nivel de actividad económica, seguimos teniendo indicadores que hablan de un proceso continuado y sostenible de crecimiento económico. Finalmente, me quiero referir al tema de la acción contra la evasión impositiva. No atenuaremos en un ápice la acción frontal contra la evasión, en particular, las medidas tendientes a que todo vendedor de bienes y servicios entregue al comprado la factura respectiva, con las formalidades que exige la Dirección General Impositiva. Como expliqué ayer, esperamos que el Congreso Nacional ponga el mismo empeño que ha demostrado en derogar o pretender derogar la ley de abastecimiento en mejorar los procedimientos a los que tiene acceso la DGI para poder sancionar de inmediato cuando se constate,.fehacientemente, que el comerciante no entrega factura, y por lo tanto, le está sustrayendo o robando al consumidor el impuesto que éste paga, porque siempre lo incluyen en el precio, pero que al no recibir la factura, seguramente no irá a parar, como corresponde, a la DGI y a través de la DGI, al financiamiento de los servicios que tiene que prestar el Estado, sino que quedará en el bolsillo de ese comerciante.

Bueno, estos son los temas a los que me quería referir y ahora quedamos a disposición de ustedes para contestar preguntas, si quieren formular alguna.

P:-Con respecto a la pauta inflacionaria de 0.2, 0.3 mensual para agosto, de ese porcentaje, cerca de la mitad corresponde al aumento público de pasajeros. Quería saber a qué correspondía el resto; evidentemente hubo algunos sectores en los cuales se debió haber registrado alguna deflación.

DC:-Sí. No tenemos todavía el desagregado, pero sobre estos temas, a la tarde cuando estén los datos completos y definitivos, ustedes podrán hacer los análisis y les podremos dar información más detallada.

P:-Se le puede agregar con anticipo, que por ejemplo el sector indumentario sigue deflacionario y que el aumento del precio internacional del café aporta, por sí solo, cerca de una décima al índice de precios del mes de agosto.

P: -Sr. Ministro, en cuanto al tema del transporte, hay una fecha fijada del 16 de septiembre como para terminar con las máquinas boleteras. También hay alguna preocupación...

DC: -¡Con las viejas máquinas boleteras!

P: -Pero también al mismo tiempo hay una preocupación en la población en cuanto al inminente aumento de tarifas en transporte de trenes y en lo que se hace a subterráneos. ¿Usted puede adelantar la fecha y de cuánto será el porcentaje de ese aumento?

DC: -Nadie ha hablado de inminente aumento del transporte ferroviario. Nadie ha hablado de aumento del transporte ferroviario, y por supuesto, no vamos a hablar de un tema que no está en nuestros planes.

P: -Sí, dos cosas ministro, una, respecto de este último punto que Ud. mencionaba, hay un informe de FEMESA, en el cual indica que hay retraso en la tarifa ferroviaria. Ése es un punto. Y el otro punto respecto de la evasión, me gustaría saber si puede precisar cuáles son los mecanismos con los cuales va a intensificar el control, ya que ahora, virtualmente, han perdido efectividad con la derogación de la ley de abastecimiento.

DC: -No conozco el informe de FEMESA que dice que hay retraso, además, no sé en relación a qué hay retraso. Así que ese es un tema que...además informes de organismos puede haber todos los que quiera. Yo lo que le estoy diciendo es que la decisión del Poder Ejecutivo en esta materia es muy clara, sólo como contrapartida de mejora efectiva de servicios se puede pensar en aumentos de tarifas. Así que sólo el día que tengamos el evidencias seguras de que se estará produciendo o se harán de producir mejoras muy importantes en la calidad de los servicios, se podrá pensar en aumentos de tarifas. No hay ningún...

P: -Pero hubo intenciones...

DC: -No hay ningún plan en lo inmediato. No ha habido mejoramientos que la gente pueda percibir, ni a mí me han convencido de que haya inminentes mejoras en los servicios para autorizar aumentos tarifarios. El día que lo haya, ustedes lo van a conocer. No necesitan rastrear por organismos técnicos que pueden escribir lo que quieran, pero que no son los que tienen el poder de decisión en esta materia. Con respecto a la acción de la DGI les voy a dejar a Carlos Tacchi para que les comente.

CT: -Bueno, la ley o proyecto de ley tiene media sanción. Está vigente aún la normativa que se preservó de la ley de abastecimiento. Ha sido muy bonito el título por el cual mi apreciación personal, dice se deroga la ley de abastecimiento, que ya estaba en todos los efectos negativos, derogada en noviembre de '91, por un decreto de desregulación. Pero ese decreto sabio preservó dos aspectos muy importantes: uno, aquellas medidas sancionatorias de aplicación inmediata para preservar la competencia y, evidentemente, un subproducto de esa herramienta es vigorizar la lucha contra la evasión. Pero, ¿por qué era importante ese mecanismo de inmediatez en la sanción?. Porque el en fondo hay una clara equidad práctica. Es fundamental el procedimiento que nos da la ley penal tributaria y la misma, después de un gran esfuerzo que se obtuvo con el ministro en el año '92, la sanción de la acción sancionatoria inducida por el propio consumidor, llegamos a la conclusión de que prácticamente el consumidor, por los antecedentes que hay, no quiere firmar el acta, no quiere colaborar, porque cada vez que alguien es testigo de algo, lo vuelven loco; es decir, Argentina del pasado está presente en la mente de este consumidor. Entonces hay que ir a la acción de introducir un inspector disimuladamente, dentro del local del comercio; este inspector ve que sale sin factura, detiene, y ante ese hecho de la producción del robo o robo a grado factura, el agente económico, el comerciante no tiene ningún argumento porque él no es víctima de ningún atropello, él es culpable por haberse quedado con la parte del precio que se impone. Pero ahora, ¿por qué digo que es una equidad práctica?, y.... si uno lee los fundamentos de esta reforma que han propuesto, es

en el fondo, lo que yo denomino, tal vez también injustamente, la igualdad teórica o la justicia teórica, la justicia retórica, por así llamarlo. Fíjense que notable, aquél que tiene más capacidad para defenderse en la justicia o en el contencioso administrativo, es precisamente el negocio más grande, el chico o el mediano, ¡no!. Y si queremos reemplazar la clausura, que es una franja colorada que muestra al barrio y a la sociedad que ese señor estaba en una acción antisocial, en una conducta antijurídica y que él era el que les estaba robando, si se reemplaza por dinero, el más grande de nuevo la paga y el chico, entonces aparece como el único que no cumple; es decir, que los mecanismos que se habían preservado y que se aplicaron con una resolución ministerial, en materia tributaria, ante la caída de la acción por la voluntad individual del propio consumidor, fue de una equidad extraordinaria. Si no se combate la evasión, ¿qué pasa?. Aparece de nuevo el impuesto inflacionario. Pero vean otra cosa interesante, y disculpen que me extienda un poquito. La nación ha reducido el gasto, ha eliminado veintun impuestos que representan 3 puntos del PBI, ha combatido la evasión y está recaudando más. Las provincias, no han bajado el gasto, han aumentado los impuestos municipales, han aumentado los impuestos provinciales y la sorpresa..., ¡se ponen al frente a defender al que les roba a la sociead! Verdaderamente muchachos, sólo ustedes pueden explicar éso en el periodismo.

P: -Sr. Ministro, hablando de indicadores de la masa de la economía, quería preguntarle específicamente sobre los respectivos congelamientos a las exportaciones para este año, específicamente los congelamientos a Brasil, tambien cuáles son sus expectativas.

DC: -Nosotros esperamos que las exportaciones al cabo de este año hayan crecido como en los primeros siete meses; es decir, en el orden del 14%. Lo que va a significar estar por arriba de la previsión original, que preveía un 10% de expansión de las exportaciones. Precisamente, este 4% adicional de crecimiento, creemos que va a venir fundamentalmente, del aumento de la demanda en Brasil, que ya se está notando particularmente, en el tráfico fronterizo, pero también en algunos rubros, en los que ya ha comenzado a aumentar la exportación argentina hacia el mercado brasileño.

P: -Sr. Ministro, dos preguntas: la primera se refiere a la desregulación de las obras sociales por la cual los afiliados van a poder adherirse a la que quieran. ¿Tienen fecha ya? ¿Es inminente?: Eso por un lado. Y por el otro, ¿sus diferencias con el ministro Camilión, respecto de la partida presupuestaria para las Fuerzas Armadas, para los salarios de los militares, ¿se están por sanjar, porque son muchos de millones de dólares, de 280 a 800, creo, ¿no?

DC: -Hay un decreto en vigencia que dispone la libre elección,por parte del trabajador de la obra social a la que envía sus aportes y de la que recibe las prestaciones. Ese decreto no se había podido implementar porque aún no se disponía de la base administrativa e informática como para que cuando el trabajador manifestara su elección, tuviera conocimiento de esa decisión, la obra social afectada, tanto por la decisión de dejar esa obra, como la receptora de ese nuevo afiliado. Nosotros, desde el Ministerio de Economía, a través de la DGI, tenemos la responsabilidad de ese sistema informático y administrativo y ya

estamos transmitiendo al Ministerio de Salud que pueden contar con él plenamente en vigencia, desde el próximo mes de septiembre. Ahora será el Ministerio de Salud el que decidirá a partir de qué momento se pone en plena vigencia el decreto que sancionara a principios de 1992, el Poder Ejecutivo Nacional.. Así que yo no les puedo dar una fecha, lo que sí les puedo decir es que la base administrativa e informática, a partir de septiembre va a estar generando la posibilidad de poner en vigencia ese decreto. Con respecto al tema de Defensa, todos los ministerios normalmente, plantean requerimientos presupuestarios en exceso de lo que es posible satisfacer cuando se suman todos los gastos y se comparan con los recursos proyectados y hay que converger necesariamente, como va a volver a ocurrir para 1995, hacia la meta de un presupuesto totalmente equilibrado. No hay diferencias fundamentales en relación al Ministerio de Defensa con las que existen en relación a los otros ministerios. Finalmente, seremos todos los ministros, en una reunión de gabinete, presidida, obviamente, por el Presidente de la Nación, los que decidiremos los límites de gastos para cada uno de los ministerios. Sin duda, se puede predecir que, salvo el aumento que prevé la Ley Federal de Educación para el Ministerio de Educación, y salvo el aumento para financiar el servicio militar voluntario, en todos los demás aspectos no habrá aumentos, probablemente habrá disminución de partidas presupuestarias; pero no sólo para Defensa, sino para todos los ministerios.

P: -Ministro...

DC: -Si...

P: -Hay una denuncia por parte de la Asociación de Escuelas Privadas, esta mañana se dió a conocer, supongo le compete al Dr.Tacchi, sobre la investigación que se está haciendo...inteligencia, le dicen ellos, sobre los alumnos, los padres de los alumnos, buscando información de los partes, pidiéndoles el CUIT, una de las preguntas es hasta dónde llega el tema de la investigación de la DGI, para poder facturar a los evasores y la otra pregunta tiene que ver con el resumen de la semana, a partir de la llegada de

Michel Camdesus a la Argentina, cuando él habló de la red que tiene que sostener a todos esos sectores que no pueden estar. También la búsqueda de evasores, a través de todo lo que está haciendo la DGI, va a dejar absolutamente afuera a todos aquellos que, o porque no tenían trabajo, se metían dentro del sector llamado "economía informal", abrián un negocio, no pagaban y con éso se sustentaban. Todos esos van a desaparecer. ¿Dónde empieza la red, Ministro, dónde empieza la red que va a poder contener...porque si esas personas que no tienen trabajo se transforman en desocupados, Ud. sabe que en todo el mundo, esa carga vuelve al Estado, poque son los que comienzan a tener que necesitar servicios hospitalarios municipales, empienzan a depender del Estado, dónde empieza la red de este programa?

DC: -Bueno, yo no he escuchado a Michel Camdesus hablar de ninguna red. ¡No! No lo he escuchado. Sí he visto escrito en los diarios, supuestos dichos de Camdesus, que fueron sacados totalmente de contexto y que para los que escucharon sus conferencias, le resulta muy fácil advertir que nada tiene que ver con lo que transmitió Camdesus a los argentinos en esta visita. A mi me

quedó absolutamente claro que Camdesus dijo que no hay mejor política social en un país que estaba azotado por la inflación, que la estabilidad y la lucha contra la inflación. También me quedó absolutamente claro que Camdesus dijo que la forma de hacer mejor aún la política social es aumentar la eficiencia del gasto público social, porque reconoció que este gobierno había aumentado mucho, gracias al proceso de privatización, de desburocratización, de desregulación, de reforma del Estado, había aumentado mucho, precisamente, el gasto social, y exhortó a los gobiernos provinciales a seguir el ejemplo del gobierno nacional en esta materia de búsqueda de la eficiencia, dado que, son ellos los que tienen la responsabilidad más específica, más directa, en temas tales como: educación, como salud, como justicia, como infraestructura urbana y regional, en materias como el agua potable, los servicios cloacales. En ningún momento, he escuchado que el Sr. Camdesus se plegara a esos comentarios que hay en Argentina sobre supuestas marginaciones producidas por el programa económico que requerirían redes especiales de contención. Esas son teorías que abonan dirigentes de la oposición y que se ven reflejadas en muchos artículos periodísticos, pero que nada tienen que ver con los pronunciamientos de Camdesus, como nada tienen que ver con los pronunciamientos del grueso de la gente que ha tratado con seriedad el tema de la pobreza en la Argentina. Yo creo que decir que este programa económico y lo que ha hecho este gobierno está creando marginados, es decir algo que no se corresponde para nada con la realidad. Este programa económico ha logrado que haya mucha mayor inversión que antes; ha logrado que el empleo crezca más rápidamente que antes; ha ofrecido oportunidades de empleo, no sólo a los argentinos, sino a inmigrantes que están llegando del exterior; ha revertido el proceso de enmigración, que sí era dramático y evidente en la década del '80 y, sobre todo, en los años de la hiperinflación. Además, el programa económico argentino pone un énfasis especial en la capacitación, en el reentrenamiento, en la preparación de los jóvenes para su entrada al mercado laboral; ha promovido una Ley Federal de Educación, que vuelca más recursos para, por ejemplo, la erradicación de escuelas rancho, para el mejor equipamiento y la mejor capacitación del personal docente, lo que está plenamente en marcha y a su vez, recepta aumentos presupuestarios, que son los únicos que se están llevando a cabo precisamente como lo mencioné antes. Así que todo esto de que se necesita una red para contener a los marginados es un planteo de los que no reconocen la realidad. Ahora, si nos preguntan: ¿Cómo lucharemos en contra de la desocupación? Tenemos una respuesta muy clara: Lucharemos en contra de la desocupación en primer lugar, preservando la estabilidad y el crecimiento vigoriso que ha logrado esta política económica. En segundo lugar, insistiendo ante el Congreso para que modifique las leyes laborales que hoy son el factor determinante de la interrupción en crecimiento del empleo que se observa desde mayo del '93, en las estadísticas. Además, a través de proyectos de leyes, algunos de los cuales ya tiene media sanción del Senado, que tratan de reducir el costo judicial; es decir, el costo de honorarios profesionales en todo tipo de juicios y en particular en los vinculados a los accidentes de trabajo. Estas son las formas eficaces de luchar contra la desocupación y la forma de crear oportunidades cada vez

mejores para las pequeñas y medianas empresas, son tambien muy claras; eliminar impuestos distorsivos; bajar tasas impositivas, como ya hemos hecho con los aportes patronales en relación a la agricultura, la industria, la minería, la construcción, parte del turismo y, como pretendemos extenderlo al resto del comercio y de los servicios. Pero ésto será posible en la medida en que las provincias también eliminen impuestos, también lo hagan los municipios; es decir, acompañen a la nación en esta tarea. Todo ello es posible si logramos que no haya evasión impositiva,porque el comerciante o el industrial o el agricultor que para econtrar una solución a su problema evade los impuestos, en realidad, está agravando el problema de todos los demás comerciantes, industriales, agricultores y de todos los demás ciudadanos de la Argentina, y obviamente, él no va a encontrar una solución por esa vía, porque le va a caer la DGI y lo va a obligar a cerrar o a pagar. Así que los mecanismos para que los argentinos que hoy no tienen trabajo, lo consigan y para que las empresas que hoy tienen dificultades, encuentren soluciones, están plenamente en marcha, son sumamente claros y aquí no se necesita ninguna malla de contención diferente a la que emerge de estas medidas, y en particular, a la que puede emerger de la mayor eficiencia en el gasto público social, que es una responsabilidad de las provincias y de los municipios.

P: ¿ ?

CT: -Un poco a mi me tomó de sorpresa. Todos los años, dos meses antes de los vencimientos que se fijen, según las circunstancias para el impuesto a las ganancias de las personas físicas, de asociaciones sin divisas, se hace un recordatorio a todos los padres de los gastos de familia, de los gastos de educación, de los gastos de salud para que de esa manera, pongan el nivel de ingresos adecuado. La noticia yo la desconozco, la comenté por radio esta mañana, está totalemente fuera de época, fuera de sentido, así que no sé si es una declaración propia de la Dirección de Escuelas Privadas, que Ud. dice. Desconozco totalmente...y además no tiene sentido, en esta oportunidad. Ahora todo lo otro siempre sse hace, todos los años, metódicamente.

P: -Ministro, volviendo al tema de los ferrocarriles, por un lado, algunos trabajadores de distintas áreas del Ferrocarril Roca y de la ex línea San Martín han comenzado a recibir telegramas de despido, se habla de una cifra de 200 en total. Por otra parte, FEMESA desmiente totalmente despidos masivos. Concretamente, mi pregunta es: ¿en qué etapa se está de las privatizaciones, si es que es la etapa final y si esta etapa va a incluir despidos.

DC: -Se está en la etapa final de las privatizaciones y las reducciones de personal, que a veces se hacen a través de despidos, las más de las veces se han hecho y tratamos que se hagan a través de retiros voluntarios, se están poniendo en práctica tal como habían sido anunciadas, no hay absolutamente ninguna variante con respecto a lo que siempre se anunció. No le puedo dar detalles porque no recuerdo las cifras y no sé si en este momento, se están produciendo algunos despidos. Pero lo que se está haciendo es lo que estaba planeado hacer y lo que, en forma transparente, siempre se transmitió a la población; es decir, que en el sector de los ferrocarriles van a seguir empleados

los trabajadores necesarios para prestar un buen servicio por parte de los concesionarios privados de este servicio.

P: - ¿...?

DC: -No sé. Podrían consultarlo al Secretario de Transporte sobre este tema. Él seguramente podrá darles detalles.

P: -Si, Ministro, una pregunta tambien referida al tema de ferrocarriles. En la pregunta anterior, la primera pregunta referida de Rouco, de Clarín, Ud. contestó que consideraba que no se habían realizado las inversiones necesarias en el sector del transporte ferroviario.

DC: -No contesté eso. Dije que no me consta o no me han convencido de que haya existido una mejoría en los servicios, o que esté asegurada una mejoría en los servicios, como para autorizar aumentos tarifarios.

P: -Aquél primer ramal fue transferido a principios de año, ya tiene 8 meses de concesión. Quisiera saber, hay dos posibilidades, evidentemente, que no se haya cumplido con los pliegos de inversiones o que se haya cumplido. En caso de que no se haya cumplido con los pliegos de inversiones, cuáles son las sanciones que correspondieron, en caso de que sí se haya cumplido, no considera que el pliego fue bastante benévolo en las exigencias.

DC: -Ud. mezcla dos cosas que no tienen nada que ver. Yo no he hablado de si se ha cumplido o no se ha cumplido. No he hablado de inversiones, he hablado de calidad del servicio percibido por el usuario, que puede o no resultar del programa de inversiones. Cuando en servicios como el ferrocarril ha habido años de desinversión, décadas de desinversión, fue muy necesario tener inversiones y al principio, esas inversiones no reflejarse en una mejor calidad del servicio; por lo tanto, vuelvo a lo que les dije antes, el día que nosotros estemos convencidos que los usuarios comenzarán a percibir un mejoramiento en el servicio, si por otro lado, se necesitan los recursos provenientes del aumento de tarifas, lo tomaremos en cuenta y lo consideraremos. Por el momento, no lo estamos haciendo, y todo lo que se dice sobre aumentos de tarifas de trenes es, simplemente, hablar del tema para llevar angustia a los hogares argentinos. Por eso, no quiero que se hable del tema porque no hay ninguna decisión en mi mente, de aumentos de tarifas de trenes, y eso no tiene nada que ver con si se están cumpliendo o no los planes de inversiones. En este momento no estoy en condiciones de decirle exactamente en qué grado se están cumpliendo,pero tengo la sensanción de que no problemas en este sentido.

P: -Ministro, volviendo al tema de la derogación de Ley de Abastecimiento, ¿usted nota que hay algún tipo de intencionalidad política contra Ud. o contra algún miembro del gobierno por la severidad con que se trató y por el modo en que se trató esta ley en el Parlamento?.

DC: -No, no. No creemos que haya ninguna intencionalidad de molestarme a mí o molestarlo al Cacho Tacchi, o molestar a nadie, sino que hay una diferente apreciación por parte de los legisladores, de la que tenemos nosotros, respecto a cuál era el sentido de mantener esos dos o tres artículos de la Ley de Abastecimiento. Obviamente el sentido no era controlar precios, no era hacer lo que popularmente la gente entendía, que perseguía la vieja ley de abastecimientos, sino como muy bien explicó Carlos Tacchi, era poder utilizar un

instrumento en defensa de la competencia, de la lealtad comercial que preveía esa ley y que ayuda a subsanar ciertas limitaciones que el Régimen Penal Tributario y la Ley de Procedimientos de la DGI pone en la aplicación de las sanciones a los comerciantes que no entregan factura. Un tema al que ya se ha referido claramente, Carlos Tacchi.

P: -¿...?

DC: -Bueno, no es común que se derogue una ley con un tratamiento sobre tablas, obviamente que eso sorprendió, por eso nosotros hemos dicho: -ojalá tenga la celeridad en corregir los defectos que tienen la Ley Penal Tributaria y la Ley de Procedimientos Impositivos, en esta materia.

P: -Solamente quería hacerle una aclaración, ministro, cuando se hablaba de tarifas de ferrocarriles. La posibilidad de un incremento, la versión de la posibilidad de un incremento en las tarifas de los ferrocarriles, surgió de una fuente de este Palacio de Hacienda.

DC: -Bueno, imagínese que en este Palacio de Hacienda hay 4.000 personas. Bueno, seguramente, no, de los funcionarios a los que se pueden referir, que son el Secretario de Transporte y el Ministro de Economía.

P: -Por eso, es bueno que lo desmienta porque, digamos, no es un invento, eso le quería....

DC: -Bueno, pero hace tres semanas que lo vengo desmintiendo. Hace tres semanas que el Secretario de Transporte lo desmiente. Parece que las desmentidas del Secretario de Transporte y del Ministro de Economía...

P: -El Secretario de Transporte, acá, en una conferencia de prensa, cuando aumentó el boleto de colectivos, dijo que el aumento de trenes por ahora no se iba a aplicar porque había algunos impedimentos legales.

DC: -Bueno, dijo que no se iba a aplicar.

P: - ¿...?

DC: -Estamos convencidos que la renovación de unidades que se va a producir, lo mismo que la incorporación de la boletera automática que posibilitará la eliminación de la boletera manual y, por ende, la dedicación plena del conductor del colectivo a manejarlo como corresponde, bregando por la seguridad de sus pasajeros, va a significar una mejora en el servicio, y por otro lado, estamos convencidos de que, de no haberse dado este aumento, las empresas iban a tener pérdidas que ya estaban teniendo, y obviamente empresas con pérdidas no pueden mantener niveles de servicios satisfactorios. En este caso, se cumplió plenamente, el requisito que nosotros consideramos indispensable para poder considerar un aumento del servicio.

P: -Ese criterio, Sr. Ministro, que Ud. menciona para el transporte de automotor de pasajeros, de cuidar que no tengan pérdidas para poder proporcionar servicios, ¿se va a extender también a otras actividades, como por ejemplo, el sector agropecuario que dice trabajar a pérdida y tambien rendiría algún tipo de apoyo?.

DC: -Bueno, hay que distinguir entre sectores donde los precios los fija el gobierno, como es el caso del transporte, y donde obviamente, hay que examinar la relación entre los precios y los costos antes de tomar esa decisión administrativa del gobierno y los sectores donde los precios y los costos surgen

del funcionamiento del mercado libre y en los cuales el gobierno no tiene ningún tipo de intervención, excepto a través de la política impositiva, a través de la política desregulatoria y en los cuales, obviamente, el gobierno nada tiene que ver con la aplicación de los precios. Nosotros esperamos que en el transporte, en el futuro, cuando funcionen bien los ferrocarriles, cuando funcione bien el subterráneo, cuando haya mejor infraestructura urbana para el transporte privado de pasajeros, para el transporte público de pasajeros y haya más alternativas para el usuario, los precios del transporte también se fijen libremente, como se fijan libremente en muchas ciudades del mundo.

P: _...¿económica a adoptar ningún tipo de medida para el sector agropecuario?

DC: -No he dicho eso. He dicho que en relación al sector agropecuario, no hay ningún precio que fije el Estado.

P: -¿...?

DC: -Bueno, ahora Ud. me está preguntando otra cosa diferente que nada tiene que ver con la fijación de precios. Para el sector agropecuario ya ha habido una enorme cantidad de medidas, algunas de las cuales se van implementando gradualmente. Todo lo que teníamos para anunciar, ha sido anunciado y hace bastante tiempo que decimos que no hay posibilidad de nuevos anuncios en relación a este sector.

P: -¿Va a haber aumento en la alícuota del IVA?

DC: -Obviamente que no. Obviamente que no. ¡Lo del aumento de la alícuota del IVA fue un invento total!, de no sé quién, ayer al mediodía. Yo me expresé en los siguientes términos en una conferencia ante los miembros de la Cámara Argentina de Comercio. Dije que: Si los intendentes y los comerciantes del interior avalaban a los evasores, no íbamos a poder avanzar como hasta ahora en la eliminación de impuestos o en la reducción de alícuotas impositivas, con lo que la presión legal en materia impositiva se iba a mantener más alta que la necesaria,pero obviamente, eso iba a ser consecuencia del no pago de los impuestos por parte de los evasores, pero en ningún momento hablé de aumentar impuesto alguno, hablé de la dificultad que significa no poder avanzar en la reducción de impuestos como lo hemos hecho hasta el presente y como quisiéramos poder hacerlo hacia el futuro.

P: -Sr. Ministro, uno de los temas que siempre es urticante, el tema Yoma, el tema de los créditos que le fue otorgado a la familia Yoma, ¿nos puede aclarar un poquito cuales son las garantías que presenta la empresa Yoma como para que el BNA le pueda conceder un crédito a tan baja tasa y a un monto tan alto.

DC: -Nosotros no damos información ni nos referimos públicamente a cuestiones de créditos dados por bancos oficiales o privados a empresas, así que no voy a entrar en esta trampa que nos están tratando de tender para, por supuesto, tratar de escribir artículos y tratar de armar escándalo, así que no me voy a referir a ese tema.

P: -En la sesión del miércoles, en la Cámara de Diputados,uno de los argumentos para tratar el tema de la Ley de Abastecimiento fue que la DGI no sanciona con igual severidad a evasores chicos que a evasores grandes.

DC: -La DGI es implacable con evasores chicos, con evasores medianos, con evasores grandes; es decir, es implacable con los evasores, ésa es su misión.

P: -Sr. Ministro, Se sigue hablando, ya que se estaba hablando de empresas que trabajan a pérdida que tienen que cerrar, de desocupación, se sigue hablando, se sigue temiendo que la situación en el gran Rosario se torne insostenible. Se ha pensado ir en auxilio de eso al gobernador Reuteman, de alguna manera, por todo lo que se está viviendo, ¿no?

DC: -Las medidas que ha venido tomando este gobierno y las que hemos comentado hoy acá en relación a la disminución de costos, a los procesos de desregulación, al aliento de la inversión y al aumento de la productividad, a la flexibilización laboral, son todas medidas enderezadas a resolver todos los problemas de las empresas, tanto las del gran Rosario, como las del gran Buenos Aires, como las del gran Córdoba, como las del gran Mendoza, como el de las pequeñas y medianas ciudades de todo el interior del país-

P: -Si, Ministro, digamos simplemente para aclarar el tema del aumento de las alícuotas, no viene al caso, plantear acá la diferencia, pero después si quiere, escuchamos la grabación suya de ayer en la Cámara de Comercio, en un momento Ud. habla de aumento de tasas o alícuotas.

DC: -¡En ningún momento utilicé la palabra aumento, dije mantener la presión!

P: -Aumentar la presión legal por sobre la presión real. Pero no se haga problema, después escuchamos la cinta.

DC: -¡Fue un invento total!.

P: -¡No, no!, en todo caso le admito que haya sido un error de interpretación, pero no fue un invento, está bien, no importa. Después la pasamos. Pero, básicamente, mi pregunta apuntaba un poco al problema de la restricción crediticia que se está observando fundamentalmente en el interior del país, no sólo el capital de inversión, sino el capital de giro con tasas que realmente pueden conspirar contra la estabilidad. Quería saber si Uds. han dispuesto algún cambio en la política crediticia a nivel nacional.

DC: -No, la política crediticia surge del manejo de la política monetaria que está claramente establecido en la Ley de Convertibilidad y en las normas en vigencia, y no ha habido ningún cambio, si en alguna región o para algún tipo de empresas se nota alguna restricción crediticia, será como resultado de la evaluación del riesgo que hacen en relación a esas empresas o a esos sectores los bancos intervinientes, o será consecuencia de situaciones como las que se dan en los mercados del exterior, o la evaluación que hacen en el exterior del riesgo argentino, es decir, los factores generales que determinan el mayor o menor crédito que tiene el país, que tiene una región, que tiene un sector, que tiene una empresa,pero no hay ninguna medida de política económica o monetaria tendiente a restringir artificialmetne el crédito.

P: -Si, Ministro, siguiendo con el tema DGI, con la media sanción, con la media derogación de la Ley de Abastecimiento en los aspectos fundamentales que hacían a la DGI, ¿se puede considerar que la DGI, ha perdido alguna suerte de poder, de policía, frente a los evasores?

DC: -Obviamente no va a poder aplicar la medida de sanción inmediata al vendedor que no factura, como lo venía haciendo con la ayuda de la Secretaría de Comercio,pero esperamos que el Congreso modifique la legislación específica y permita la sanción inmediata directamente utilizando los procedimientos de la DGI, o de la Ley Penal Tributaria, sin necesidad de recurrir a la ley que ahora se está derogando.

P: -¿...?

DC: -La ley no está derogada, porque sólo ha sido votada por la Cámara de Diputados,no por la de Senadores; mientras no esté derogada, obviamente, podremos seguir utilizando las facultades que nos da.

P: -Una que tiene que ver con el tema este de la ley que tiene media sanción. En el caso de que el Senado le dé la sanción definitiva, ¿puede haber algún decreto por parte de los ejecutivos que habilite nuevamente esta ley?

DC: -Lo que la ley no autoriza, no lo puede autorizar un decreto. Nunca ha ocurrido que un decreto autorice algo que no autorizó una ley.

Bueno, tenemos la confirmación del índice de precios: ha dado 0.2 la inflación en el mes de agosto.

P: -Cuando Ud. se refiere en relación con lo que hablamos hoy al mediodía. Cuando se refiere a la presión legal, superior a la real. ¿Qué quiere decir concretamente, para aclarar, para ser precisos, que las leyes van a tener que establecer impuestos y tasas impositivas por arriba de lo necesario y los que no cumplen deberán transformar en pagos efectivos que deberán soportar como costos para financiar el incumplimiento de los demás?.

DC: -Claro, que es lo que está ocurriendo ahora. Imagínese Ud, hoy el que paga aportes jubilatorios tiene que pagar el 39% en el comercio o los servicios,cuando, si todos pagaran los podríamos bajar entre un 30 y un 80%, como ya lo hemos bajado para otros sectores; entonces, imagínese Ud., si porque evaden los impuestos, no podemos bajar los aportes jubilatorios, entonces la presión legal, la presión legislada,queda más alta que la presión real que es la que uno puede calcular promediando los que pagan con los que no pagan.

P: -Correcto, ¿pero Ud. cree que las tasas impositivas ahora están por arriba de los necesario?

DC: -¡Por supuesto!. Por eso las queremos bajar. Pero ¿qué ocurre?, si no las ayudan a luchar contra la evasión, nos van a impedir bajar las tasas de impositiva. Tan claro como eso.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
Hipolito Yrigoyen 250 Piso 2° Of. 208
(1310). Buenos Aires - ARGENTINA

DISCURSO DEL MINISTRO CAVALLO EN LA FEDERACIÓN MALAYA

"EL PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA ARGENTINA Y LAS PERSPECTIVAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA CON MALASIA"

KUALA LUMPUR - 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994

DESDE MI ARRIBO A ESTE HERMOSO PAÍS, SE HA IDO FORTALECIENDO LA IDEA DE QUE NUESTROS PUEBLOS ESTÁN DESTINADOS A TRANSITAR UN CAMINO COMÚN. EN OTRAS ÉPOCAS, ESTA IDEA PODÍA SER CONSIDERADA UNA AUDACIA DE LA IMAGINACIÓN O UNA MERA CORTESÍA DIPLOMÁTICA. SIN EMBARGO, NO ES ASÍ EN ESTE FIN DE SIGLO, CONDICIONADO POR LA REVOLUCIÓN DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES, POR LA LLAMADA GLOBALIZACIÓN DE LOS MERCADOS.

VIVIMOS EN UN MUNDO QUE NECESITA RESPETAR CIERTAS REGLAS DE JUEGO PARA LA COMPETENCIA LEAL, Y QUE AL MISMO TIEMPO, IMPONE A LAS EMPRESAS PRODUCIR EN UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL. ES UN MUNDO DE CAMBIO ACELERADO, QUE UN DÍA VE CAER EL MURO DE BERLÍN Y AL OTRO VE NACER UN GOBIERNO SIN DISCRIMINACIONES EN SUDÁFRICA.

NO OBSTANTE, EN MEDIO DE ESOS CAMBIOS, HAY ALGUNAS TENDENCIAS CLARAS. UNA DE LAS QUE HOY ME INTERESA RESALTAR, ES EL CRECIMIENTO SOSTENIDO QUE VIENEN EXPERIMENTANDO ASIA Y AMÉRICA LATINA.

EN EL CASO PARTICULAR DE MI PAÍS, LUEGO DE DÉCADAS DE ESTANCAMIENTO, EN ESTOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS ESTAMOS ACUMULANDO UN CRECIMIENTO DEL ORDEN DEL 33%. ADVERTIMOS QUE PAÍSES COMO MALASIA SE ENCUENTRAN EN UNA FASE DE SU DESARROLLO EN LA QUE NO SÓLO ADAPTAN TECNOLOGÍA O PROCESOS PRODUCTIVOS DE PUNTA, SINO QUE ESTÁN GENERÁNDOLOS POR SÍ MISMOS.

GUSTARÍA APROVECHAR VUESTRA EXITOSA
R SUSTANCIALMENTE NUESTROS FLUJOS
QUE NO NOS CONFORMA, ES EL MUY BAJO
MALASIA Y ARGENTINA. ESTAMOS LEJOS
E NOS OFRECEN PAÍSES DE ECONOMÍAS
CRECIMIENTO.

ADEMÁS DEL COMERCIO, INCLUYE LA
DE CAPITAL Y DEL INTERCAMBIO CIENTÍFICO-
IMPORTANTE LA FIRMA DEL CONVENIO DE
INVERSIONES ENTRE MALASIA Y ARGENTINA.

ONOMÍA DE LA ARGENTINA DEBO HABLARLES
REGIÓN. DESDE EL 1º DE ENERO DE 1995
RA ENTRE LOS CUATRO PAÍSES SOCIOS DEL
UA., URUGUAY Y ARGENTINA.

O SUEÑO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y
200 MILLONES DE PERSONAS, CON UN
800.000 MILLONES DE DÓLARES. PARA
BO MENCIONARLES QUE EL INTERCAMBIO
HA CUADRUPLICADO, EN UN QUINQUENIO, DE
E DÓLARES. SI BIEN CONSTITUYE UN
AL, NO HA SIDO PARA AISLARNOS DEL MUNDO

ENTRE LOS PRESIDENTES DE LOS CUATRO
E ACORDARON LAS NORMAS ECONÓMICAS Y
LACIONES ENTRE SÍ Y CON EL RESTO DEL

ANCELES DE ENTRE 0 Y 20%
97 CAPÍTULOS. DURANTE UNA
DÉCADA, CADA ESTADO IRÁ
OLÍTICAS PARTICULARES COMO
CAPITAL, INFORMÁTICA,
OTRIZ, AZÚCAR, Y REGÍMENES
A A LAS INVERSIONES DE
S FAVORABLE QUE EL DADO A

RÁFICAMENTE DINÁMICO. EN LA
DE INTEGRACIÓN CON OTROS

UAL ARGENTINA TIENE 5.000
RAS EN MARCHA Y AMBICIOSOS
IÓN DE LA CORDILLERA DE LOS
ESTARÁ SIMULTÁNEAMENTE
FICO. SUBRAYO ESTO ÚLTIMO
AS RELACIONES CON ASEAN
MALASIA DENTRO DE ESTE

MENTE, LA TRANSFORMACIÓN

NA PROFUNDA REFORMA DEL
FEDERAL DE GOBIERNO, QUE
VINCIALES Y MUNICIPALES. SE
O PÚBLICO A TRAVÉS DE DOS
E LA DEUDA PÚBLICA Y LA

PARALELAMENTE, SE ASIGNARON MAYORES RECURSOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EDUCACIÓN, DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

SE SIMPLIFICÓ EL SISTEMA IMPOSITIVO Y SE ORGANIZÓ UNA BUENA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LOGRÓ REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LA EVASIÓN; SE ELIMINARON MUCHOS IMPUESTOS -- MALOS IMPUESTOS-- COMO AQUELLOS QUE POR DÉCADAS HABÍAN GRAVADO A LAS EXPORTACIONES, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A LOS CONTRATOS, Y HABÍAN CREADO DISTORSIONES EN EL FUNCIONAMIENTO DE MUCHOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS.

AHORA EL SISTEMA IMPOSITIVO ARGENTINO ES MUY SIMPLE. SE BASA EN UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OTRO A LAS GANANCIAS DE LAS CORPORACIONES Y DE LAS PERSONAS, OTRO A LAS CONTRIBUCIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL -- QUE SON IMPUESTOS SOBRE LA NÓMINA SALARIAL-- Y UNOS POCOS IMPUESTOS INTERNOS.

DESDE 1991, EL SECTOR PÚBLICO ARGENTINO OPERA SIN DÉFICIT PRESUPUESTARIO. HEMOS LOGRADO EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, ALGO QUE NO SE HABÍA DADO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCUENTA AÑOS, Y ESTE AÑO LA INFLACIÓN ES INFERIOR AL 4% ANUAL.

DE MANERA SIMULTÁNEA A ESTA REFORMA DEL ESTADO, HEMOS INTRODUCIDO UNA REFORMA MUY PROFUNDA EN LOS MERCADOS. LA ARGENTINA SE ABRIÓ AL MUNDO. SE QUITARON LAS RESTRICCIONES CUANTITATIVAS AL COMERCIO EXTERIOR, SE BAJARON LOS NIVELES ARANCELARIOS, SE ELIMINARON TODOS LOS CONTROLES CAMBIARIOS, LOS CONTROLES DE PRECIOS Y DE TASAS DE INTERÉS Y DE ASIGNACIÓN DEL CRÉDITO.

HOY LA ECONOMÍA ARGENTINA FUNCIONA CON MERCADOS TOTALMENTE LIBRES, ABIERTOS, Y CON UN ALTO GRADO DE TRANSPARENCIA. EN LOS RUBROS ELECTRICIDAD, PETRÓLEO, GAS, PUERTOS, TRANSPORTE FERROVIARIO, HEMOS ESTABLECIDO MARCOS REGULATORIOS CLAROS, TODA VEZ QUE PUEDA DARSE ALGÚN TIPO DE MONOPOLIO NATURAL, COMO EN LA DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DE GAS O DE ELECTRICIDAD, O EN EL TRANSPORTE POR GASODUCTO O POR REDES DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA.

PERO NO DESAPROVECHAMOS NINGUNA OPORTUNIDAD DE ORGANIZAR MERCADOS COMPETITIVOS, CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO LO HACEN POSIBLE. POR EJEMPLO, LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD ESTÁ ORGANIZADA HOY SOBRE ESAS BASES Y EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN EL MERCADO MAYORISTA SURGE DE LA INTERACCIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE MUCHOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD. LO MISMO OCURRE CON EL GAS Y CON EL PETRÓLEO.

EL TRANSPORTE FERROVIARIO FUNCIONA EN COMPETENCIA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA Y, POR LO TANTO, NO HAY NECESIDAD DE CONTROLES SOBRE LAS TARIFAS, QUE SE DETERMINAN EN BASE A LA DINÁMICA DE ESA COMPETENCIA.

EN LA ECONOMÍA ARGENTINA DE HOY, UN ALTO PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL ES RESPONSABILIDAD DEL SECTOR PRIVADO. QUEDAN EN MANOS DEL ESTADO SOLAMENTE ALGUNAS CENTRALES NUCLEARES, AEROPUERTOS Y OTRAS EMPRESAS QUE SE PRIVATIZARÁN EN 1995. LAS PROVINCIAS HAN INICIADO UN IMPORTANTE PLAN DE PRIVATIZACIONES QUE ALCANZAN A EMPRESAS DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS DE CLOACAS, AGUA POTABLE.

LUEGO DE PRODUCIR ESTA PROFUNDA REFORMA, TANTO DEL ESTADO COMO DE LOS MERCADOS, RECREAMOS EL CONCEPTO DE UNA MONEDA ESTABLE Y DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, NO SÓLO DEL GOBIERNO, SINO TAMBIÉN DE LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS; ESTO PUEDE SORPRENDER A QUIENES VIVEN EN PAÍSES MÁS ESTABLES, PERO ERA ALGO IMPRESCINDIBLE PARA UNA NACIÓN QUE HABÍA SUFRIDO EL DRAMA DE LA HIPERINFLACIÓN.

EL 1º DE ABRIL DE 1991 LANZAMOS UN NUEVO SISTEMA MONETARIO QUE SE BASA EN LA LIBRE CONVERTIBILIDAD DEL PESO EN RELACIÓN AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE, A UNA PARIDAD FIJA, PERO ACTUANDO EL BANCO CENTRAL COMO CAJA DE CONVERSIÓN. EL BANCO CENTRAL MANTIENE PERMANENTEMENTE ORO Y DIVISAS PARA RESPALDAR EN UN CIEN POR CIENTO LA BASE MONETARIA Y DE ESA MANERA ASEGURA EL VALOR DE NUESTRA MONEDA EN TÉRMINOS DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS.

SE RECUPERÓ MUCHO LA INVERSIÓN, QUE AHORA REPRESENTA EL 22% DEL PBI, LUEGO DE UN PISO DE 14% A FIN DE LA DÉCADA DEL 80. JUNTO CON ESTE AUMENTO DE LA INVERSIÓN, SE ESTÁ DANDO UNA PROFUNDA REESTRUCTURACIÓN MICROECONÓMICA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS; Y ESTO SE MANIFIESTA EN UN FUERTE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD.

ESTAMOS PERCIBIENDO UN SOSTENIDO INGRESO DE CAPITALES, GRAN PARTE DEL CUAL REFLEJA UN PROCESO DE REPATRIACIÓN DE CAPITALES ARGENTINOS QUE SE HABÍAN FUGADO AL EXTERIOR EN DÉCADAS ANTERIORES. AFORTUNADAMENTE, ESTE INGRESO DE CAPITALES QUE, APENAS LANZADO EL PLAN DE CONVERTIBILIDAD, PARECIÓ FINANCIAR UN AUMENTO INUSITADO DEL CONSUMO, AHORA ESTÁ FINANCIANDO PREPONDERANTEMENTE EL AUMENTO DE LA INVERSIÓN. EL CONSUMO SE HA APLACADO, Y LO QUE SIGUE CRECIENDO A RITMO RÁPIDO ES LA INVERSIÓN Y AHORA TAMBIÉN LAS EXPORTACIONES, QUE EN 1994 LO HACEN AL 14% ANUAL.

ESTE PANORAMA ES MUY ALENTADOR. AHORA SE ESTÁ VERIFICANDO UN AUMENTO ADICIONAL DEL AHORRO INTERNO POR LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO RÉGIMEN PREVISIONAL Y LA CREACIÓN DE LAS AFJP. EN ESTE MARCO ESPERAMOS LOGRAR UNA BATERÍA DE NUEVAS LEYES. MEDIDAS CON FUERTE IMPACTO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS COMO LA REFORMA LABORAL, LA REACTIVACIÓN Y DESREGULACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, E INSTRUMENTOS EFICACES PARA LA RECONVERSIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

CON ESTAS REFORMAS TENDREMOS EN 1995 UNA ECONOMÍA TODAVÍA MEJOR ORGANIZADA QUE EN 1994 Y AÑOS ANTERIORES. UNA ORGANIZACIÓN CARACTERIZADA POR REGLAS DE JUEGO MÁS SIMPLES QUE LAS QUE SE APLICARON EN EL PASADO, MÁS CLARAS, Y QUE DARÁN A TODOS LOS MERCADOS UN GRADO DE FLEXIBILIDAD MUCHO MAYOR QUE EL QUE SE OBSERVÓ HASTA HACE POCOS AÑOS.

SEÑORAS Y SEÑORES:

LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA ARGENTINA ES EL RESULTADO DE CAMBIOS ESTRUCTURALES APOYADOS EN SÓLIDAS BASES INSTITUCIONALES. EN 1983 SE ABRE CON LA PRESIDENCIA DEL DR. RAÚL ALFONSÍN UNA ETAPA DE RECUPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS; EN 1989, CON LA PRESIDENCIA DEL DR. CARLOS MENEM SE CONSOLIDA AQUEL LOGRO Y SE ABRE UN NUEVO CAPÍTULO PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.

HOY, LA NUEVA CONSTITUCIÓN PERMITE CONSOLIDAR VALORES COMO LA DEFENSA DE LA MONEDA Y LA EQUIDAD. EN LO POLÍTICO, AL TIEMPO QUE POSIBILITA LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL, TRANSFIERE A LA OPOSICIÓN NUEVAS RESPONSABILIDADES EN EL CONTROL DE GESTIÓN.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA ARGENTINA NO ES UN FENÓMENO DE UNOS POCOS AÑOS SINO QUE ESTAMOS INAUGURANDO UN LARGO PERÍODO DE BIENESTAR Y PROSPERIDAD.

ANTES DE FINALIZAR, QUIERO DESPEDIRME DE UDS. ESPERANDO VERLOS PRONTO POR BUENOS AIRES, DONDE SERÁN SIEMPRE BIENVENIDOS.

MUCHAS GRACIAS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
Hipolito Yrigoyen 250 Piso 2° Of. 200
(1310) Buenos Aires - ARGENTINA

PRESENTATION OF DR. DOMINGO F. CAVALLO
MINISTER OF ECONOMY AND PUBLIC WORKS AND SERVICES
REPUBLIC OF ARGENTINA

KUALA LUMPUR, MALAYSIAN FEDERATION
SEPTEMBER 7TH.,1994

THE PROCESS OF THE ECONOMIC TRANSFORMATION IN THE REPUBLIC OF ARGENTINA AND THE OUTLOOK OF THE ECONOMIC COOPERATION WITH THE MALAYSIAN FEDERATION

SINCE I ARRIVED AT THIS BEAUTIFUL CITY, I HAVE COME TO BELIEVE EVEN MORE STONGLY THAT OUR POPULATIONS ARE DESTINED TO FOLLOW THE SAME ROAD. IN OTHER TIMES THIS CONVICTION COULD HAVE BEEN CONSIDERED AS DREAMING OR MERE DIPLOMATIC COURTESY. NEVERTHELESS IT IS NOT THE CASE AT THIS TIME OF THE INFORMATION AND COMMUNICATIONS REVOLUTIONS, AS WELL AS THE GLOBALIZATION OF REAL AND FINANCIAL MARKETS.

WE LIVE IN A WORLD THAT NEEDS TO RESPECT CERTAIN RULES OF THE GAME OF FAIR COMPETITION WHICH, AT THE SAME TIME, FORCES COMPANIES TO PRODUCE IN AN INTERNATIONAL FRAMEWORK. THIS IS A WORLD OF RAPID CHANGE: ONE DAY THE BERLIN WALL FALLS AND ON ANOTHER A MULTIRACIAL GOVERNMENT IS FREELY ELECTED IN SOUTH AFRICA.

IN THE MIDST OF ALL THESE CHANGES, THERE ARE SOME CLEAR TRENDS. ONE OF THEM IS THE SUSTAINED GROWTH OF THE COUNTRIES OF ASIA, A PHENOMENON IN WHICH MALAYSIA HAS BEEN AN IMPORTANT PARTICIPANT, AND THAT WE HAVE BEEN OBSERVING VERY CLOSELY.

IN THE PARTICULAR CASE OF MY COUNTRY, AFTER DECADES OF STAGNANT ECONOMIC PERIOD WE HAVE MANEGED TO REVERSE THIS TENDENCY AND DURING THE LAST FOUR YEARS WE HAVE ACHIEVED AN ACCUMULATED GROWTH OF AROUND THE 33 %.

WE MUST ADMIT THAT COUNTRIES SUCH AS MALAYSIA ARE IN A STAGE OF DEVELOPMENT THAT NOT ONLY ADAPT HIGH TECNOLOGY OR PRODUCTIVE PROCESSES, BUT ALSO ARE GENERATING THEM.

IN THIS ORDER OF IDEAS WE WOULD LIKE TO LEARN FROM YOUR SUCCESSFUL EXPERIENCE IN ORDER TO OBTAIN A SUBSTANTIAL INCREASE OF OUR COMMERCIAL EXCHANGE. IF THERE IS SOMETHING WE ARE NOT SATISFIED WITH, IT IS THE LOW LEVEL OF THE TRADE ACTIVITIES BETWEEN MALAYSIA AND ARGENTINA. WE ARE FAR AWAY FROM THE POTENCIAL GROWTH THAT, COUNTRIES WITH COMPLEMENTARY ECONOMIES AND FAST GROWTH AS OURS, CAN OFFER.

OUR EXPECTATIONS GO BEYOND THE TRADE EXCHANGE. WE BELEIVE THAT THERE ARE OTHER MATTERS, SUCH AS THE CAPITAL FLOWS AND THE TECHNICAL AND SCIENTIFIC EXCHANGE SHOULD BE INCLUDED IN OUR BILATERAL RELATIONSHIP. IN THIS SENSE IT IS IMPORTANT THE AGREEMENT FOR THE GARANTY AND PROTECTION OF INVESTMENTS, THAT WE HAVE SIGNED YESTERDAY.

AS MINISTER OF ECONOMY OF ARGENTINA, I CAN NOT ONLY SPEAK ABOUT MY COUNTRY BUT ALSO ABOUT THE REGION, AS SINCE JANUARY 1ST. 1995 THE FOUR PARTNER COUNTRIES OF MERCOSUR (ARGENTINA, BRASIL, URUGUAY Y PARAGUAY) WILL SHARE A COMMON MARKET.

WE ARE ACHIEVING AN OLD DREAM OF ECONOMIC AND CULTURAL INTEGRATION THAT GATHERS ALMOST 200 MILLION PEOPLE, WITH AN INCOME OF AROUND 800 MILLION DOLLARS. AS AN EXAMPLE OF THE DYMANISM OF THE GROUP I SHOULD TELL YOU THAT THE TRADE EXCHANGE AMONG OUR PARTNERS HAS TWICE DOUBLED IN FIVE YEARS, FROM 1.500 TO 6.000 MILLION DOLLARS.

ALTHOUGH IT IS AN IMPORTANT REGIONAL BLOC, IT WAS NOT CREATED TO ISOLATE US FROM THE REST OF THE WORLD BUT RATHER TO INTEGRATE US IN THE BEST WAY.

ON THE LAST AUGUST 5TH. THE FOUR PRESIDENTS OF THE FOUR MERCOSUR COUNTRIES ARRIVED TO AN AGREEMENT ON THE ECONOMIC AND LEGAL RULES THAT WILL REGULATE THE RELATIONSHIPS AMONG EACH OTHER AND WITH THE REST OF THE WORLD.

THE COMMON MARKET HAS REDUCED FEES, TAKING THEM TO A LOW MARGIN BETWEEN ZERO AND 20% INCLUDING 8.500 POSITIONS IN 97 CHAPTERS. DURING THE TRANSITION TIME, AROUND ALMOST A DECADE, EACH COUNTRY WILL ADAPT ITS POLICIES, SUCH AS CAPITAL ASSETS, INFORMATION, TELECOMMUNICATIONS, CAR INDUSTRIES, SUGAR AND INTERNAL FREE TRADE AREAS, TO THE GENERAL RULES. MERCOSUR COUNTRIES MUST OFFER TO THE INVESTORS OF THIRD COUNTRIES, THE SAME TREATMENT GIVEN TO THE INVESTMENTS OF THEIR OWN.

MERCOSUR IS A GEOGRAFICALLY DYNAMIC GROUP OF COUNTRIES, AND PRESENTLY WE ARE CONSIDERING MECHANISM OF INTEGRATION WITH OTHER COUNTRIES, SUCH AS BOLIVIA AND CHILE.

WITH REFERENCE TO CHILE, A COUNTRY WITH WHICH ARGENTINA SHARES 5.000 KM. OF BOARDER LINE, THERE ARE SEVERAL WORKS IN PROCESS AND MANY AMBITIOUS PROJECTS IN ORDER TO MAKE EASIER THE COMMUNICATION THROUGH THE "CORDILLERA DE LOS ANDES". IN THAT WAY, THE MERCOSUR COUNTRIES WILL BE CONNECTED SIMULTANEOUSLY WITH BOTH ATLANTIC AND PACIFIC OCEANS.

THIS IS VERY IMPORTANT BECAUSE OF OUR RELATIONSHIP WITH THE ASEAN AND AT THE SAME TIME BECAUSE OF THE VALUE WE ASSIGN TO THE ROLE OF MALAYSIA WITHIN THIS BLOC.

NOW I WISH TO REFER BRIEFLY TO THE ECONOMIC TRANFORMATION OF ARGENTINA.

SINCE 1989 WE HAVE UNDERTAKEN A COMPREHENSIVE REFORM OF THE STATE, MAINLY AT THE NATIONAL LEVEL, THAT HAS NOW BEEN EXTENDED TO PROVINCIAL AND LOCAL GOVERNMENT. THERE HAS BEEN A DRASTIC REDUCTION IN PUBLIC EXPENDITURE THROUGH THE USE OF TWO MECHANISMS: THE PRIVATIZATION OF STATE COMPANIES (THAT HAD REQUIRED CONTINUOUS BUDGETARY CONTRIBUTIONS TO COVER LOSES AND TO FINANCE POORLY DESIGNED INVESTMENT PROGRAMS) AND THE RESTRUCTURING OF THE PUBLIC DEBT. AS A RESULT, IN THESE TWO CATEGORIES ALONE, IT WAS POSSIBLE TO REDUCE PUBLIC EXPENDITURE BY AN AMOUNT EQUIVALENT TO ABOUT 10% OF NATIONAL INCOME.

AT THE SAME TIME, MORE SIGNIFICANT AMOUNTS COULD BE ASSIGNED TO HEALTH SERVICES, EDUCATION, JUSTICE AND SECURITY, BUT, MOST IMPORTANTLY, A GREATER AMOUNT OF RESOURCES WAS ASSIGNED TO SOCIAL SECURITY FOR THE PAYMENT OF PENSIONS AND RETIREMENT BENEFITS.

THE TAX SYSTEM WAS GREATLY SIMPLIFIED AND EFFICIENT TAX ADMINISTRATION RESULTED IN A SIGNIFICANT REDUCTION IN TAX EVASION. MANY BAD TAXES WERE ELIMINATED, INCLUDING THOSE THAT FOR MANY YEARS HAD BEEN IMPOSED ON EXPORTS, ON FINANCIAL TRANSACTIONS AND CONTRACTS, WHICH HAD CREATED DISTORTIONS IN THE FUNCTIONING OF MANY GOODS AND SERVICES MARKETS.

NOW THE ARGENTINE TAX SYSTEM IS VERY SIMPLE: IT IS BASED ON VALUE ADDED TAX, PERSONAL AND CORPORATE INCOME TAX, PAYROLL TAX CONTRIBUTIONS FOR SOCIAL SECURITY, AND THE FEW EXCISE TAXES ON GASOLINE, TOBACCO PRODUCTS, ALCOHOL AND SOME LUXURY TAXES. ALL THE OTHER TAXES HAVE DISAPPEARED, WHILE AT THE PROVINCIAL LEVEL THERE ARE TAXES ON URBAN AND RURAL REAL PROPERTY AND AUTOMOBILE REGISTRATION.

WITH THESE SIMPLIFIED TAX SYSTEM, WE HAVE GREATLY INCREASED TAX COLLECTION, DUE TO REDUCED LEVELS OF EVASION.

AFTER FIVE DECADES OF DEFICITS, SINCE APRIL 1991, THE ARGENTINE PUBLIC SECTOR HAS BEEN OPERATING WITHOUT BUDGET DEFICITS.

AT THE SAME TIME, AS THE EFFORTS TO REFORM THE STATE HAVE BEEN CARRIED OUT, WE HAVE ALSO INTRODUCED A COMPREHENSIVE REFORM OF THE MARKETS. ARGENTINA HAS OPENED UP TO THE WORLD THROUGH THE ELIMINATION OF QUANTITATIVE RESTRICTIONS ON TRADES AND THE REDUCTION OF IMPORT TARIFFS, IN ADDITION TO THE ELIMINATION OF EXPORT TAXES THAT I MENTIONED EARLIER. ALSO ELIMINATED WERE CONTROLS ON FOREIGN EXCHANGE, PRICES, INTEREST RATES, AND CREDIT.

THE ARGENTINE ECONOMY OF TODAY FUNCTIONS WITH COMPLETELY OPEN AND FREE MARKETS THAT ARE ALSO HIGHLY TRANSPARENT.

NOW, OPERATING IN THESE MARKETS ARE THE RECENTLY PRIVATIZED STATE COMPANIES. IN SOME AREAS, PRIVATIZATION WAS INITIATED RAPIDLY AT THE BEGINNING WITHOUT TAKING THE NECESSARY PRECAUTIONS TO ADEQUATELY ORGANIZE THE RULES OF THE GAME UNDER WHICH THE PRIVATIZED COMPANIES WOULD OPERATE. BUT WE LEARNED FROM THIS EXPERIENCE AND IN 1991 AND 1992 WE CARRIED OUT FURTHER PRIVATIZATION WITH PROCEDURES THAT HAD BEEN MORE HIGHLY PERFECTED.

IN THE AREAS OF ELECTRICITY, NATURAL GAS, PETROLEUM, PORTS, AND RAIL TRANSPORT, WITH HAVE ESTABLISHED CLEAR REGULATORY FRAMEWORKS, WHERE NATURAL MONOPOLIES EXIST, AS THE CASE OF HOUSEHOLD DISTRIBUTION OF NATURAL GAS OR ELECTRICITY OR IN NATURAL GAS PIPELINE TRANSPORT OR THE NETWORKS FOR ELECTRICITY TRANSMISSION. WE HAVE NOT IGNORED ANY OPPORTUNITIES TO ESTABLISH COMPETITIVE MARKETS WHEN THE NATURE OF THE SERVICE PERMITS. THE GENERATION OF ELECTRIC POWER WAS REORGANISED ALONG THESE LINES AND THE WHOLESALE PRICE OF ELECTRICITY IS ARRIVED UPON THROUGH THE INTERACTION OF SUPPLY AND DEMAND FACED BY MANY POWER STATIONS. THE SAME IS HAPPENING WITH NATURAL GAS AND PETROLEUM.

RAIL TRANSPORT OPERATES IN COMPETITION WITH HIGHWAY TRANSPORT. THEREFORE, THERE IS NO NEED FOR CONTROLS ON RATES, SINCE THEY ARE DETERMINED BY FREE COMPETITTION.

IN TODAY'S ARGENTINA NEARLY ALL BUSINESS ACTIVITY IS THE RESPONSIBILITY OF THE PRIVATE SECTOR. THE STATE STILL

RETAINS CONTROL OVER THE NUCLEAR POWER PLANTS, AIRPORTS AND OTHER ENTERPRISES WHICH ARE SOON TO BE PRIVATIZED IN 1995. THE PROVINCES HAD INITIATED THEIR OWN IMPORTANT PRIVATIZATION PROGRAMS COVERING AREAS SUCH AS ELECTRIC POWER GENERATION AND DISTRIBUTION AS WELL AS WATER AND SEWER SERVICES.

AFTER PRODUCING THIS COMPREHENSIVE REFORM, BOTH THE STATE AND THE MARKETS RE-CREATED THE CONCEPT OF A STABLE CURRENCY AND BUDGET DISCIPLINE: NOT ONLY IN THE GOVERNMENT BUT ALSO IN COMPANIES AND FAMILIES. THIS COULD SURPRISE THOSE WHO LIVE IN MORE STABLE ENVIRONMENTS BUT IT WAS VITAL TO A NATION THAT HAD SUFFERED THE AGONY OF HYPERINFLATION.

ON THE 1ST OF APRIL , 1991 WE LAUNCHED A NEW MONETARY SYSTEM THAT IS BASED ON THE FREE COMVERTIBILITY OF THE "PESO", IN RELATION TO THE US DOLLAR, AT A FIXED PARITY, TRANSFORMING THE CENTRAL BANK INTO A CURRENCY BOARD. THE CENTRAL BANK MUST MAINTAIN GOLD AND FOREIGN EXCHANGE TO BACK BY 100% THE MONETARY BASE AND, THEREFORE, ENSURE THE VALUE OF OUR CURRENCY IN TERMS OF OTHER CURRENCIES.

INVESTMENT ALSO RECOVERED RAPIDLY, GROWING AT AN AVERAGE RATE OF 25% OVER THE LAST THREE YEARS, AND NOW REPRESENTS THE 22% OF THE GDP AFTER HAVING 14% IN THE '80S. AT THE SAME TIME, THE ENTIRE MICROECONOMIC RESTRUCTURING, IN BOTH THE PUBLIC SECTOR AND PRIVATE FIRMS IS CREATING A SHARP INCREASE OF PRODUCTIVITY.

WE ARE EXPERIENCING A STRONG INFLOW OF CAPITAL, MUCH OF WHICH REFLECTS THE REPATRIATION OF ARGENTINE CAPITAL THAT HAD LEFT PRIOR DECADES. FORTUNATELY, THIS CAPITAL

THAT INITIALLY APPEARED TO BE FINANCING INCREASED CONSUMPTION IS NOW PREPONDERANTLY FINANCING INCREASED INVESTMENT. CONSUMPTION HAS STABILIZED AND INVESTMENT IS NOW GROWING RAPIDLY AND LATELY, ALSO OUR EXPORTS ARE GROWING AT A RATE OF 14% PER ANNUM IN 1994.

THIS PANORAMA IS VERY ENCOURAGING. NOW WE ARE TRYING TO STIMULATE AN ADDITIONAL INCREASE IN DOMESTIC SAVINGS THROUGH THE IMPLEMENTATION OF THE NEW PENSION SYSTEM (AFJP) WE EXPECT TO REACH A LEVEL OF LOCAL SAVINGS THAT WILL SUSTAIN A HIGH LEVEL OF INVESTMENT. IN THE NEAR FUTURE,WE EXPECT THAT PASSAGE OF NEW LABOR LEGISLATION WILL CREATE MORE FLEXIBILITY IN THE OPERATIONS OF LABOR MARKETS.

WITH THESE REFORMS, WE WILL HAVE IN 1995 AN ECONOMY THAT IS EVEN BETTER ORGANIZED THAN IN 1994 AND PRIOR YEARS. AN ORGANIZATION THAT IS CHARACTERIZED BY SIMPLER AND CLEARER RULES OF THE GAME THAN IN THE PAST AND THAT WILL PROVIDE THE MARKETS WITH A MUCH GREATER DEGREE OF FLEXIBILITY THAN THAT WHICH EXISTED A FEW YEARS AGO.

MY DEAR FRIENDS OF MALASYA,

THE ECONOMIC TRANSFORMATION IN ARGENTINA IS THE RESULT OF STRUCTURAL CHANGES LYING ON SOLID INSTITUTIONAL BASES. IN 1983, THE PRESIDENCY OF RAÚL ALFONSIN OPENED AN AREA OF THE RECOVERY OF DEMOCRATIC INSTITUTIONS THAT WAS FURTHER REINFORCED WITH THE ASSUMPTION IN 1989 OF PRESIDENT CARLOS MENEM, WHO OPENED A NEW EPOCH FOR THE REORGANIZATION OF THE ECONOMIC INSTITUTIONS. WE HAVE NOW ENTERED A NEW PERIOD BASED ON THE COMBINATION OF THE ACHIEVEMENTS OF THE TWO PRIOR PERIODS.

TODAY, OUR NEW CONSTITUTION ALLOWS US TO REINFORCE ECONOMIC VALUES, SUCH AS THE DEFENCE OF CURRENCY AND EQUITY AND IN THE POLITICAL SPHERE IT ALLOWS THE PRESIDENTIAL REELECTION AND CREATES TO THE OPPOSITION, NEW RESPONSIBILITIES IN THE CONTROL OF ALL GOVERNMENTAL ACTIONS.

THE TRANSFORMATION OF ARGENTINA IS NOT A PHENOMENON FOR A FEW YEARS, BUT WE ARE OPENING A LONG PERIOD OF WELFARE AND PROSPERITY.

BEFORE SAYING GOOD BYE TO YOU, I WANT TO TELL YOU THAT I WISH TO MEET YOU SOON IN BUENOS AIRES, WHERE YOU WILL ALWAYS BE WELCOMED.

THANK YOU VERY MUCH

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
Hipolito Yrigoyen 250 Piso 2° Of. 207
(1310) Buenos Aires - ARGENTINA

PRESENTATION OF DR. DOMINGO F. CAVALLO
MINISTER OF ECONOMY AND PUBLIC WORKS AND SERVICES
REPUBLIC OF ARGENTINA

SINGAPUR

SEPTEMBER 8TH., 1994

LADIES AND GENTLEMEN:

AFTER THE HYPERINFLATION OF THE END OF THE '80S, THE PANORAMA IN ARGENTINA TODAY CAN BE SUMMARIZED IN THE FOLLOWING BASIC DATA: THE YEARLY INFLATION RATE IS NOW LESS THAN 4 %, THE ACCUMULATED GROWTH OF THE GDP FOR THE LAST FOUR YEAR HAS BEEN 33 %, IN 1988-89 THE RATE OF INVESTMENT DROPPED TO 14 % OF THE GDP. IT IS NOW 22%.

AS THE RESULT OF THE FISCAL BALANCE ACHIEVED, THE IMPORTANT INFLOW OF CAPITAL CAN BE SEEN IN THE SIGNIFICANT INCREASE IN THE IMPORT OF CAPITAL GOODS, WHILE EXPORTS ARE GROWING AT A RATE OF 14% PER YEAR.

THIS MACROECONOMIC PICTURE MAKES IT POSSIBLE FOR US TO CONCENTRATE MORE AND MORE ON THE MICROECONOMIC FACTORS. THIS IS TRUE OF THE PUBLIC SECTOR, WITH A TOTAL EXPENDITURE OF 26,5% OF OUR GDP, AND IS ALSO TRUE FOR THE PRIVATE SECTOR IN A RAPID PROCESS OF RECONVERSION, OF ADAPTATION TO THE NEW RULES OF THE GAME AS A RESULT OF STABILITY, THE RECOVERY OF CREDIT AND COMPETITION WITHIN AN ECONOMY THAT IS OPEN TO THE WORLD.

THESE CHANGES STARTED IN 1983 WHEN, UNDER PRESIDENT RAÚL ALFONSIN, A NEW STAGE BEGINS WITH THE RECOVERY OF THE DEMOCRATIC INSTITUTIONS, A PROCESS CONSOLIDATED AS FROM 1989 WITH THE ADMINISTRATION OF DR. CARLOS SAÚL MENEM WHEN THE CAPTER OF THE REORGANIZATION OF ECONOMIC INSTITUTIONS BEGINS.

IN ARGENTINA, THE CONSTITUTION WAS REFORMED RECENTLY, MAKING PRESIDENTIAL REELECTION POSSIBLE AND GIVING TO OPPOSITION PARTES NEW RESPONSIBILITIES IN THE CONTROL OF THE PUBLIC ADMINISTRATION. THE NEW CONSTITUTION STRENGTHENS PRINCIPLES FOR THE DEFENCE OF THE CURRENCY AND THE PROTECTION OF SOCIAL JUSTICE.

WE SINCERELY BELIEVE IN OUR COUNTRY THAT DURING THE 90'S WE WILL MAKE UP FOR THE TIME LOST IN GROWTH IN PREVIOUS DECADES. THAT IS WHY WE ARE FOLLOWING CLOSELY THE EXPERIENCE IN SUSTAINED GROWTH IN ASIA. THE TWO REGIONS OF THE WORLD THAT HAVE BEEN ABLE TO ESCAPE THE CLIMATE OF RECESSION DURING THESE LAST YEARS WERE ASIA AND LATIN AMERICA.

OF COURSE, OUR ACHIEVEMENTS SEEM SMALL WHEN WE DESCRIBE THEM IN SINGAPOUR, THE MOST IMPORTANT INDUSTRIAL, COMMERCIAL AND PORT CENTER IN SOUTH-EAST ASIA. THE OBJECTIVE OF THIS VISIT IS NOT ONLY TO INCREASE ARGENTINA'S EXPORTS TO THIS REGION. WE ALSO WANT TO LEARN, TO TAKE ADVANTAGE OF YOUR SUCCESSFUL EXPERIENCE. WE KNOW YOU ARE AT A STAGE OF DEVELOPMENT THAT MAKES IT POSSIBLE FOR YOU TO EXPORT CAPITAL, TO EXPORT TECHNOLOGY. YOU HAVE A LOT TO GIVE IF WE CONSIDER POSSIBLE AGREEMENTS ON SCIENTIFIC AND TECHNICAL EXCHANGE.

AS ECONOMY MINISTER OF ARGENTINA, I MUST SPEAK TO YOU NOT ONLY OF MY COUNTRY, BUT OF THE REGION AS A WHOLE. AS FROM JANUARY 1ST, 1995, A CUSTOMS UNION WILL EXIST FOR THE FOUR COUNTRIES OF MERCOSUR: BRAZIL, PARAGUAY,URUGUAY AND ARGENTINA.

THIS IS AN OLD DREAM OF ECONOMIC AND CULTURAL INTEGRATION BRINGING SOME 200 MILLION PEOPLE TOGETHER, WITH A REVENUE OF 800 BILLION DOLLARS. AS AN EXAMPLE OF ITS VITALITY,IT IS WORTH MENTIONING THAT DURING THE LAST FIVE YEARS THE EXCHANGE WITH NEIGHBOURING COUNTRIES HAS INCREASED FOUR-FOLD, FROM 1,5 BILLION DOLLARS TO 6 BILLION DOLLARS. EVEN THOUGH THIS IS AN IMPORTANT REGIONAL BLOCK, ITS AIM IS NOT ISOLATION BUT A BETTER INTEGRATION WITH THE REST OF THE WORLD.

ON AUGUST 5, THIS YEAR, THE PRESIDENTS OF THE FOUR MERCOSUR COUNTRIES AGREED ON THE ECONOMIC AND LEGAL RULES THAT WILL APPLY FOR RELATIONS BETWEEN THE MEMBER COUNTRIES AND WITH THE REST OF THE WORLD.

THE CUSTOMS UNION FIXES TARIFFS RANGING FROM 0 TO 20% FOR 8.500 POSITIONS INCLUDED IN 97 CHAPTERS. DURING A TRANSITION PERIOD TO LAST PRACTICALLY A DECADE, EACH COUNTRY WILL GRDUALLY, ADAPT, TO THE GENERAL RULES, SPECIFIC POLICIES SUCH AS THOSE APPLIED FOR CAPITAL GOODS, INFORMATICS, TELECOMMUNICATIONS, AUTOMOTIVE INDUSTRIES, SUGAR AND TAX-FREE AREAS. FURTHERMORE, INVESTMENTS COMING FROM THIRD COUNTRIES WILL RECEIVE THE SAME FAVOURABLE TREATMENT ANY LOCAL INVESTMENT WOULD RECEIVE.

MERCOSUR IS A DYNAMIC GEOGRAPHIC SPACE. AT PRESENT, THE MECHANISMS OF INTEGRATION WITH OTHER COUNTRIES ARE BEING ANALIZED, SUCH AS THE CASES OF BLIVIA AND CHILE.

AS TO CHILE, A COUNTRY THAT SHARES 5.000 KM. OF BORDERS WITH ARGENTINA, AMBICIOUS PROJECTS HAVE BEEN STARTED SO AS TO HAVE AN EASIER COMMUNICATION THROUGH THE CORDILLERA DE LOS ANDES. THUS, MERCOSUR WILL BE CONNECTED SIMULTANEOUSLY WITH THE ATLANTIC AND PACIFIC OCEANS. I STRESS THIS FACT DUE TO THE IMPORTANCE WE GIVE TO RELATIONS WITH ASEAN, WHILE WE GIVE GREAT VALUE TO SINGAPOUR'S ROLE WITHIN THIS BLOCK.

IN THE SPECIFIC CASE OF ARGENTINA, I WANT TO TELL YOU THAT TODAY WE PROVIDE EXCELLENT OPPORTUNITIES FOR INVESTMENT. EVEN MORE SO WHEN WE TAKE INTO ACCOUNT THE EXPANDED MARKET OF MERCOSUR.

PROBABLY THE TWO BEST-KNOWN COMPETITIVE ADVANTAGES ARGENTINA HAS ARE ITS WEALTH IN NATURAL RESOURCES AND ITS QUALIFIED LABOUR. THIS FACT SHOULD BE UNDERLINED SINCE THE POSSIBILITY EXISTS OF JOINT ENTERPRISES IN INFORMATICS, BOTH IN THE MANUFACTURING OF EQUIPMENT AS WELL AS IN SOFTWARE PRODUCTION.

FOR THE FIRST YEARS OF OUR GOVERNMENT, IMPORTANT INVESTMENTS WERE DEDICATED TO THE TRANSFORMATION OF OBSOLETE PUBLIC COMPANIES THAT HAD STOPPED GROWING IN AREAS SUCH AS OIL, TELECOMMUNICATIONS, ELECTRIC POWER, GAS, RAILROADS, AIR TRANSPORTATION, HIGHWAYS, PORTS. IN 1995 WE HOPE TO COMPLETE THE FINAL ROUND OF PRIVATIZATIONS, INCLUDING AIRPORTS, MAIL DELIVERY. PETROCHEMICAL AND NUCLEAR POWER PLANTS.

BUT INVESTING ACTIVITIES WILL NOT END WITH THE CHAPTER OF PRIVATIZATIONS. WE RECEIVE DAILY REPORTS AS TO THE ACQUISITION OF COMPANIES, THE CREATION OF NEW FIMS IN DIFFERENT SECTORS OF INDUSTRY: CAR-MAKING, SPARE PARTS, COMMUNICATIONS, ELECTRONICS, FOOD AND BEVERAGES, A SECTOR WHERE WE SEE HUGE CHANGES INCLUDING NOT ONLY BETTER RAW MATERIALS, BUT ALSO MODERN SYSTEMS OF MANUFACTURING AND PACKAGING.

THE INVESTMENTS ALSO EXPAND TO OTHER AREAS SUCH AS MARKETING CHAINS, INSURANCE COMPANIES, A FINANCIAL MARKET THAT IS COMPLETELY DEREGULATED ALLOWING FOR THE OPENING OF NEW BANKING INSTITUTIONS. THIS IS PROOF OF THE DYNAMISM OF THE SERVICES SECTOR. IT IS ALSO NECESSARY TO MENTION IN THIS LIST THE CURRENT AND POTENTIAL EXPANSION OF THE TOURISM INDUSTRY, WITH HOTELS AND OTHER ASSOCIATED SERVICES. YOU ALREADY KNOW OF THE COSMOPOLITAN URBAN CENTERS OF ARGENTINA AND THE ATTRACTIVE GEOGRAPHY OF MY COUNTRY FOR ECOLOGIC OR ADVENTURE TOURISM.

OUR GEOGRAPHY IS ALSO ADEQUATE FOR AMBICIOUS MINING AND FORESTS ENTERPRISES. WE HAVE A MINING LAW GUARANTEEING TAX STABILITY TO INVESTORS FOR 30 YEARS, GEOLOGIC INFORMATION IS PROVIDED, AND THOSE WILLING TO FACE THE CHALLENGE WILL BENEFIT WITH A QUICK PAYOFF OF THEIR ASSETS, CLEARLY DEFINED ROYALTIES, EQUIPMENT AND INPUTS CAN BE FREELY IMPORTED. IN THE PROVINCE OF CATAMARCA, WORK HAS ALREADY STARTED FOR A TOTAL INVESTMENT OF 700 MILLION DOLLARS FOR THE PRODUCTION OF GOLD, SILVER AND COPPER. ARGENTINA HAS ALSO GREAT POSSIBILITIES IN FORESTRY, LARGE AREAS OF AVAILABLE LAND - 10 MILLION HECTARES - FOR THE RAPID GROWTH OF SPECIES SUCH AS POPLARS, EUCALYPTUS, PINE-TREES AND WILLOWS.

NATURAL RESOURCES AND DEREGULATION POLICIES HAVE LED TO A GREAT EXPANSION IN FISHING, WITH THE ADDITIONAL BENEFIT OF A STRONG DROP IN PORT COSTS.

ARGENTINA IS A NET EXPORTER OF OIL AND ITS DERIVATES FOR ONE BILLION DOLLARS A YEAR AND IS BECOMING THE MAIN SUPPLIER OF GAS AND ELECTRIC POWER FOR THE COUNTRIES IN THE SOUTHERN CONE OF AMERICA.

I COULD GO ON MENTIONING OTHER VERY ATTRACTIVE ACTIVITIES BUT I PREFER TO STRESS THE QUALITY OF OUR LABOUR, THE ABSENCE OF UNION, RACIAL OR RELIGIOUS CONFLICTS AND THE HIGH LEVEL OF EDUCATION AND CULTURE OF THE ARGENTINE POPULATION. OUR CULTURE IS OPEN, COSMOPOLITAN, WE BUILD BRIDGES NOT WALLS. FOLLOWING THESE PRINCIPLES, FOREIGN COMPANIES WILL RECEIVE THE SAME TREATMENT LOCAL COMPANIES RECEIVE, ACCORDING TO OUR LEGISLATION. NO RESTRICTIONS EXIST AS TO THE REPATRIATION OF PROFITS OR CAPITAL AND OUR EXCHANGE MARKET IS FREE. OUR POLICY IS NOT ONLY TO AVOID DISTRIBUTION OF THE TAX LOAD FOR ALL PRODUCTION SECTORS. AT PRESENT, WE ARE REDUCING TAXES ON LABOUR AND, IN A FEW YEARS, WE EXPECT PRACTICALLY ALL TAXES COLLECTED TO BE OBTAINED FROM THE VALUE ADDED TAX AND INCOME TAXES TO CORPORATIONS AS WELL AS INDIVIDUALS.

THANK YOU

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
Hipolito Yrigoyen 250 Piso 2° Of. 209
(1310) Buenos Aires - ARGENTINA

PALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA, DR. DOMINGO F. CAVALLO

SINGAPUR, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994

SEÑORAS Y SEÑORES:

DESPUÉS DE HABER ATRAVESADO UNA HIPERINFLACIÓN A FINES DE LA DÉCADA DEL OCHENTA, LA ARGENTINA PRESENTA HOY UN PANORAMA QUE SE SINTETIZA EN LOS SIGUIENTES DATOS BÁSICOS: LA INFLACIÓN ES INFERIOR AL 4 % ANUAL, EL PBI ACUMULA EN CUATRO AÑOS UN CRECIMIENTO DEL ORDEN DEL 33 %, LA TASA DE INVERSIÓN QUE LLEGÓ A DESCENDER AL 14 % DEL PBI EN 1988-89, HOY ES DEL 22 %.

DADO QUE TENEMOS EQUILIBRIO FISCAL, LA NOTABLE AFLUENCIA DE CAPITALES QUE SE REGISTRA, SE HA TRADUCIDO EN UN SIGNIFICATIVO AUMENTO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL. LAS EXPORTACIONES, POR SU PARTE, ESTÁN CRECIENDO EL 14 % ANUAL.

ESTE PANORAMA MACROECONÓMICO NOS PERMITE DEDICARNOS CADA VEZ MÁS A LA MICROECONOMÍA. ESTO ES VÁLIDO PARA EL SECTOR PÚBLICO, CON UN GASTO TOTAL DEL ORDEN DEL 26.5 % DEL PBI Y TAMBIÉN ES VÁLIDO PARA EL SECTOR PRIVADO, QUE EXPERIMENTA UN ACELERADO PROCESO DE RECONVERSIÓN, ADAPTÁNDOSE A LAS NUEVAS REGLAS DE JUEGO QUE SIGNIFICAN LA ESTABILIDAD, LA RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO Y COMPETIR EN UNA ECONOMÍA ABIERTA AL MUNDO.

ESTOS CAMBIOS SE INICIAN EN 1983, CUANDO BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. RAÚL ALFONSÍN SE ABRE UNA ETAPA DE RECUPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, Y SE CONSOLIDAN DESDE 1989, CON LA PRESIDENCIA DEL DR. CARLOS SAÚL MENEM, QUE INAUGURA ASIMISMO EL CAPÍTULO DE LA REORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS.

RECIENTEMENTE EN LA ARGENTINA SE REFORMÓ LA CONSTITUCIÓN, DANDO LUGAR EN LO POLÍTICO A LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL Y TRANSFIRIENDO A LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN, NUEVAS RESPONSABILIDADES EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA. LA NUEVA CARTA CONSTITUCIONAL CONSOLIDA PRINCIPIOS DE DEFENSA DE LA MONEDA Y DE EQUIDAD SOCIAL.

EN MI PAÍS CREEMOS SINCERAMENTE QUE EN ESTA DÉCADA DEL 90 RECUPERAREMOS PARTE DEL TIEMPO PERDIDO EN DÉCADAS ANTERIORES EN MATERIA DE CRECIMIENTO. ES POR ESO QUE, ADEMÁS, OBSERVAMOS CON ATENCIÓN LA EXPERIENCIA DE EXPANSIÓN SOSTENIDA QUE SE VERIFICA EN ASIA. EN REALIDAD, EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS, LAS DOS REGIONES DEL MUNDO QUE LOGRARON ESCAPAR AL CLIMA RECESIVO FUERON ASIA Y AMÉRICA LATINA.

POR SUPUESTO QUE NUESTROS LOGROS PALIDECEN AL DESCRIBIRLOS EN SINGAPUR, EL CENTRO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PORTUARIO MÁS IMPORTANTE DEL SUDESTE ASIÁTICO. PERO JUSTAMENTE, EL OBJETIVO DE ESTA VISITA ES NO SÓLO AUMENTAR LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS A ESTA REGIÓN DEL MUNDO SINO TAMBIÉN APRENDER, APROVECHAR VUESTRA EXITOSA EXPERIENCIA. SABEMOS QUE ESTÁN EN UNA ETAPA DE DESARROLLO QUE LES PERMITE EXPORTAR CAPITAL, EXPORTAR TECNOLOGÍA. TIENEN MUCHO PARA OFRECER SI SE PIENSA EN ACUERDOS PARA EL INTERCAMBIO CIENTÍFICO-TÉCNICO.

COMO MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA ARGENTINA DEBO HABLARLES NO SÓLO DE MI PAÍS, SINO DE LA REGIÓN. DESDE EL 1º DE ENERO DE 1995 HABRÁ UNA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS CUATRO PAÍSES SOCIOS DEL MERCOSUR: BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY Y ARGENTINA.

SE TRATA DE UN VIEJO SUEÑO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL QUE REÚNE A CASI 200 MILLONES DE PERSONAS, CON UN INGRESO DEL ORDEN DE 800.000 MILLONES DE DÓLARES. PARA EJEMPLIFICAR SU VITALIDAD, DEBO MENCIONARLES QUE EL INTERCAMBIO CON LOS PAÍSES VECINOS SE HA CUADRUPLICADO, EN UN QUINQUENIO, DE 1.500 A 6.000 MILLONES DE DÓLARES. SI BIEN CONSTITUYE UN IMPORTANTE BLOQUE REGIONAL, NO HA SIDO PARA AISLARNOS DEL MUNDO SINO PARA INTEGRARNOS MEJOR.

EL PASADO 5 DE AGOSTO, ENTRE LOS PRESIDENTES DE LOS CUATRO ESTADOS DEL MERCOSUR, SE ACORDARON LAS NORMAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS QUE REGIRÁN LAS RELACIONES ENTRE SÍ Y CON EL RESTO DEL MUNDO.

LA UNIÓN ADUANERA ESTABLECE ARANCELES DE ENTRE 0 Y 20 % PARA 8.500 POSICIONES AGRUPADAS EN 97 CAPÍTULOS. DURANTE UNA TRANSICIÓN DE PRÁCTICAMENTE UNA DÉCADA, CADA ESTADO IRÁ ADECUANDO A LA NORMATIVA GENERAL POLÍTICAS PARTICULARES COMO LAS REFERIDAS A BIENES DE CAPITAL, INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES, INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, AZÚCAR, Y REGÍMENES DE ZONAS FRANCAS. ASIMISMO, OTORGA A LAS INVERSIONES DE TERCEROS ESTADOS UN TRATO NO MENOS FAVORABLE QUE EL DADO A INVERSIONES DE SUS PROPIOS PAÍSES.

EL MERCOSUR ES UN ESPACIO GEOGRÁFICAMENTE DINÁMICO. EN LA ACTUALIDAD SE ANALIZAN MECANISMOS DE INTEGRACIÓN CON OTROS PAÍSES, CASOS DE BOLIVIA Y CHILE.

EN RELACIÓN A CHILE, PAÍS CON EL CUAL ARGENTINA TIENE 5.000 KILÓMETROS DE FRONTERA COMÚN, HAY OBRAS EN MARCHA Y AMBICIOSOS PROYECTOS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES. DE ESE MODO EL MERCOSUR ESTARÁ SIMULTÁNEAMENTE CONECTADO CON EL ATLÁNTICO Y EL PACÍFICO. SUBRAYO ESTO ÚLTIMO POR LA IMPORTANCIA QUE ASIGNAMOS A LAS RELACIONES CON **ASEAN,** AL TIEMPO QUE VALORAMOS EL ROL DE **SINGAPUR** DENTRO DE ESTE BLOQUE.

EN EL CASO PARTICULAR DE LA ARGENTINA, QUIERO DECIRLES QUE OFRECE HOY EXCELENTES OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN, SOBRE TODO TENIENDO EN CUENTA EL MERCADO AMPLIADO DEL MERCOSUR.

PROBABLEMENTE LOS DOS ASPECTOS MÁS CONOCIDOS DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ARGENTINA SON LA RIQUEZA DE SUS RECURSOS NATURALES Y SU MANO DE OBRA CALIFICADA. CABE SUBRAYAR ESTO ÚLTIMO DADA LA POSIBILIDAD DE EMPRENDIMIENTOS CONJUNTOS EN INFORMÁTICA, TANTO PARA LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS COMO PARA SOFTWARE.

EN LOS PRIMEROS AÑOS DE NUESTRO GOBIERNO, SE CAPTARON CUANTIOSAS INVERSIONES DIRIGIDAS A PONER EN MARCHA LAS OBSOLETAS EMPRESAS PÚBLICAS, QUE MANTENÍAN ALETARGADO EL CRECIMIENTO EN ÁREAS COMO LA PETROLERA, TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, TRANSPORTE FERROVIARIO Y AÉREO, CAMINOS, PUERTOS. DURANTE 1995 ESPERAMOS CONCRETAR UNA RONDA FINAL DE PRIVATIZACIONES QUE INCLUYE AEROPUERTOS, CORREOS, PETROQUÍMICAS Y CENTRALES NUCLEARES.

PERO EL FENÓMENO INVERSOR NO SE AGOTA CON EL CAPÍTULO DE LAS PRIVATIZACIONES. SON NOTICIAS COTIDIANAS LA ADQUISICIÓN DE EMPRESAS, LA CREACIÓN DE NUEVAS FIRMAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA INDUSTRIA: AUTOMÓVILES, AUTOPARTES, COMUNICACIONES, ELECTRÓNICA, ALIMENTOS Y BEBIDAS, RUBRO EN EL CUAL SE COMPRUEBAN VERTIGINOSOS CAMBIOS QUE INVOLUCRAN, TANTO EL MEJORAMIENTO A LAS MATERIAS PRIMAS COMO LA MODERNIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE ELABORACIÓN Y ENVASE.

EL INTERÉS INVERSOR SE EXTIENDE A OTRAS ÁREAS. NUEVAS CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, UN MERCADO FINANCIERO CON UNA POLÍTICA TOTALMENTE DESREGULADA PARA LA APERTURA DE ENTIDADES BANCARIAS, MUESTRAN LA DINÁMICA DEL SECTOR SERVICIOS. ES IMPOSIBLE DEJAR DE LADO, EN ESTE LISTADO, LA EXPANSIÓN ACTUAL Y POTENCIAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, DE HOTELES Y SERVICIOS ASOCIADOS. USTEDES SABEN DE LOS CENTROS URBANOS COSMOPOLITAS DE LA ARGENTINA, Y DE LA ATRACTIVA GEOGRAFÍA DE MI PAÍS PARA EL TURISMO ECOLÓGICO Y DE AVENTURA.

LA GEOGRAFÍA ALCANZA TAMBIÉN PARA AMBICIOSOS EMPRENDIMIENTOS MINERALES Y FORESTALES. CONTAMOS CON UNA LEY MINERA QUE GARANTIZA A LOS INVERSORES ESTABILIDAD TRIBUTARIA POR 30 AÑOS, SE LES OFRECE INFORMACIÓN GEOLÓGICA, Y AQUELLOS QUE ASUMEN EL RIESGO, SE BENEFICIAN CON UNA RÁPIDA AMORTIZACIÓN DE LOS ACTIVOS, REGALÍAS MUY ACOTADAS, LIBRE IMPORTACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS. YA SE HAN INICIADO OBRAS CIVILES EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA DE UNA INVERSIÓN TOTAL DE 700 MILLONES PARA LA EXPLOTACIÓN DE ORO, PLATA Y COBRE. LA ARGENTINA TAMBIÉN PRESENTA IMPORTANTES VENTAJAS PARA LA EXPLOTACIÓN FORESTAL, CON UNA GRAN DISPONIBILIDAD DE TIERRAS - 10 MILLONES DE HECTÁREAS - QUE PERMITEN UN RÁPIDO CRECIMIENTO DE ESPECIES TALES COMO ÁLAMOS, EUCALIPTUS, PINOS Y SAUCES.

LOS RECURSOS NATURALES Y LA POLÍTICA DE DESREGULACIÓN HAN DADO LUGAR A UNA FUERTE EXPANSIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA, APOYADA EN UNA SUSTANCIAL CAÍDA DE LOS COSTOS PORTUARIOS.

LA ARGENTINA ES EXPORTADOR NETO DE PETRÓLEO Y DERIVADOS POR ALREDEDOR DE 1.000 MILLONES DE DÓLARES AL AÑO, Y ESTÁ PASANDO A SER EL PRINCIPAL PROVEEDOR DE GAS Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LOS PAÍSES DEL CONO SUR DE AMÉRICA.

PODRÍA SEGUIR MENCIONANDO OTROS SECTORES SUMAMENTE ATRACTIVOS, PERO PREFIERO INSISTIR EN LA CALIDAD DE NUESTRA MANO DE OBRA, EN LA FALTA DE CONFLICTOS GREMIALES, RACIALES O RELIGIOSOS, Y EN EL ELEVADO NIVEL EDUCATIVO Y CULTURAL DEL PUEBLO ARGENTINO. NUESTRA CULTURA ES ABIERTA, COSMOPOLITA. LEVANTA PUENTES Y NO CONSTRUYE MUROS. ACORDE CON ESOS PRINCIPIOS, EN NUESTRA LEGISLACIÓN LAS EMPRESAS EXTRANJERAS SON TRATADAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS NACIONALES, NO EXISTEN RESTRICCIONES PARA LA REPATRIACIÓN DE UTILIDADES NI CAPITALES, Y ES LIBRE EL ACCESO AL MERCADO DE CAMBIOS. NUESTRA POLÍTICA APUNTA NO SÓLO A EVITAR TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN ENTRE CAPITAL EXTRANJERO Y CAPITAL LOCAL SINO TAMBIÉN ASPIRAMOS A UNA CARGA IMPOSITIVA EQUITATIVA SOBRE LOS DISTINTOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN. ACTUALMENTE ESTAMOS REDUCIENDO IMPUESTOS AL TRABAJO, Y ASPIRAMOS A QUE, EN POCOS AÑOS, CASI LA TOTALIDAD DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SE OBTENGA A PARTIR DE LOS IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO Y A LAS GANANCIAS,TANTO DE LAS CORPORACIONES COMO DE LAS PERSONAS.

MUCHAS GRACIAS.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

9 de Septiembre de 1994

Sres. periodistas, acabo de llegar de un viaje por el sudeste asiático, en particular por Malasia y Singapur, a que fui acompañado por un grupo de funcionarios de las áreas de Comercio y de Agricultura, además también por funcionarios de la Cancillería y por un grupo de 23 empresarios de distintos rubros que han podido tomar contacto con empresarios de aquella región.

Quiero transmitirles nuestra impresión y a través de Uds. a la población sobre las inmensas posibilidades de aumento del comercio con esta importante región del mundo.

Hemos encontrado que los productos argentinos, en particular los productos de origen agropecuario pero también importantes bienes de capital y otros productos manufacturados son apreciados y tienen un gran mercado en aquella región. Me dio mucha alegría constatar que dos empresas argentinas en particular IMSA, de la familia Pescarmona, y Techint y sus empresas asociadas de la familia Roca han hecho una tarea muy buena de penetración con sus productos en aquellos mercados. Tuvimos oportunidad de visitar Portland que es el principal puerto de Malasia cercano a la ciudad de Kuala Lumpur en el que se ha instalado una grúa de contenedores, enorme, que está funcionando paralela a otras dos grúas del mismo tipo de origen japonés, pero según las manifestaciones de las autoridades portuarias, el rendimiento de la grúa argentina es comparable e incluso mejor que las otras grúas que estén en ese mismo puerto. Esta grúa se ha construido en base a una joint venture entre la empresa IMSA y una empresa de Malasia, y además se han construido varias grúas semejantes en otros puertos de la misma región y ahora están trabajando para poder vender ese mismo tipo de equipos en muchos puertos que se están modernizando en toda esta zona del sudeste asiático.

En materia de carnes hemos logrado que se abra el mercado malasio para las carnes argentinas en condiciones semejantes a las que impone la Unión Europea para al entrada de nuestras carnes, es decir debe ir sin hueso, pero esto significa un gran avance y también podemos entrar con nuestras carnes al mercado de Singapur. Lo mismo con nuestros vinos, particularmente vimos finos y champagne, y con todo tipo de productos tanto de origen agropecuario como de origen industrial.

En este viaje hemos podido constatar la importancia de trabajar juntos el sector público y el sector privado para poder penetrar en los mercados con nuestras exportaciones.

Finalmente quiero destacar que se trata de una región del mundo donde el crecimiento económico salta a la vista. Yo había estado en Kuala Lumpur hace apenas cuatro años y también en el año 1980 y se nota una expansión de la infraestructura y de los edificios y de la calidad de las ciudades que pone de manifiesto el rápido proceso de crecimiento en el que están embarcadas estas naciones; por eso todo el comercio con el sudeste asiático cobra para una nación como Argentina una importancia particular.

Fui recibido por las máximas autoridades de Malasia y de Singapur que le dieron mucha importancia a la presencia de le delegación argentina a lo largo de esta ultima semana. Por ejemplo en el caso de Malasia, en la cena en la que presentamos los alimentos y los vinos argentinos estuvieron presentes nada más y nada menos que el Rey y la Reina de Malasia y tuve largas conversaciones con el primer ministro Mahatir, con el vice primer ministro y ministro de finanzas, Anuar Ibrahim que fue el que actuó como contraparte por el lado de Malasia, por varios ministros del gabinete, y firmamos dos acuerdos muy importantes; uno, para darnos garantía reciproca en materia de inversiones; y otro, para que los malasios puedan entrar durante 30 días sin necesidad de visa a la Argentina y los argentinos podamos entrar en Malasia también durante 30 días sin necesidad de visa. Esto va a permitir un incremento del turismo y de los viajes de negocios de los malasios y los argentinos aprovechando un vuelo directo que hay entre Kuala Lumpur y Buenos Aires, con escala en Sudáfrica que es muy eficiente y se trata de la primera conexión sur- sur que se da practicamente entre nuestra nación y el sudeste asiático.

Lamentablemente no pude quedarme para la actividad que hoy íbamos a tener en Sudáfrica pero una parte de la delegación encabezada por el Secretario de Agricultura, el Ing. Felipe Solá, está hoy en Capetown y Johannesburg y seguirán mañana allá también en una tarea de promoción de las exportaciones argentinas a Sudáfrica, que puede transformarse en un mercado importante. También con Sudáfrica la intención es incrementar la relación bilateral para que puedan venir turistas sudafricanos a Argentina y también puedan ir los argentinos a hacer turismo a esa región.

En síntesis hemos dedicado una semana a una tarea que creemos que es muy importante para el crecimiento y para la solución de otros problemas de naturaleza económica y social de Argentina, esto es para promover las ventas de nuestro país en una acción conjunta entre el sector público y el sector privado.

Quedo a disposición de Uds., para contestar cualquier pregunta que me quieran formular sobre este tema al que me he referido o algún otro que sea de interés de Uds.

PREGUNTAS FORMULADAS

P. La semana próxima el ejecutivo tiene que elevar al congreso el proyecto de presupuesto para el año 1995. ¿Está ya definido el nivel total de gasto público y las modificaciones que da respecto de la composición del gasto del presupuesto 94?

DC. Estamos trabajando, se trata de una tarea sumamente compleja, todavía no hemos terminado las discusiones con todos y cada uno de los ministerios pero sí les puedo asegurar que presentaremos un presupuesto sin déficit , es decir un presupuesto balanceado como lo hemos venido haciendo a lo largo de los últimos años. Por lo tanto el nivel de gasto no tendrá que ser muy diferente al que resulta del presupuesto original del 94 con las ampliaciones que se han producido o se han de producir por haberse dispuesto de más financiamiento.

P. Respecto del viaje a Malasia, se informó oportunamente sobre el tema de carnes patagónicas, lanares y vinos patagónicos. Quisiera pedirle más detalles sobre eso y si se refiere en particular a productos del Alto Valle de Río Negro.

DC. Hemos promocionado todas las carnes argentinas pero despertó mucho interés el corderito patagónico y creemos que va a poder exportarse buenos volúmenes de cordero procedente de la Patagonia. En materia de vinos, se han promovido todos los vinos argentinos y los vinos de Río Negro sin duda tienen algunas características especiales que los distinguen pero no hemos trabajado en particular con la distinción entre regiones sino que hemos procurado abrir el mercado de Malasia y el de Singapur para todo tipo de vinos argentinos.

P. Mientras Ud. estuvo ausente el Frente Grande presentó su propuesta económica y en un momento el dirigente Carlos Chacho Alvarez elogió el plan de estabilidad. Quería conocer su opinión y en particular si Ud. esperaba recibir este tipo de elogios del Frente Grande.

DC. Yo estaba convencido que Argentina luego de las transformaciones políticas que se produjeron a partir de la reinstalación de la democracia y de las transformaciones económicas y sociales que impulsó el gobierno del presidente Menem, se iba a transformar en una nación en la que un conjunto de reglas de juego económicas y sociales iban a ser aceptadas prácticamente por todos los ciudadanos y compartidos por el grueso de la dirigencia argentina, por lo que, como ocurre, por ejemplo en Europa Occidental o en América del Norte o en Australia o en Nueva Zelandia o incluso en estos países del sudeste asiático, la discusión entre los partidos políticos en el momento de las elecciones se centran

en algunos aspectos puntuales pero no significan una propuesta de organización económica y social totalmente antagónica o distinta a la que viene prevaleciendo o prevalecía antes. Y yo creo que lo que ha presentado el Frente Grande demuestra que en Argentina estamos convergiendo a una discusión donde precisamente se dan estas coincidencias fundamentales en la organización política, económica y social. Eso es muy saludable, eso no significa que no haya margen para que dada partido político haga una propuesta diferenciada en aspectos puntuales y yo creo que eso va a enriquecer el dialogo político, económico y social y va a permitir que Argentina avance; así que me siento en ese sentido muy satisfecho.

P. En general la sensación de los comerciantes en la capital federal y en el interior del país, y según nos comentan a nosotros, es que al gobierno no le cierra la caja y por eso realiza esta suerte de razzias impositivas como el caso por ejemplo que se está realizando en estos momentos en la provincia de Salta. ¿Cual es el motivo de estos procedimientos, concretamente?

DC. Al gobierno la caja la cierra muy bien; lo que pasa es que el gobierno quiere que el sector privado, que cumple con sus obligaciones impositivas, cada vez pague menores impuestos, pero no porque evada sino porque podamos gracias al aumento de la recaudación disponer reducción de tasas impositivas, particularmente en beneficio del interior del país, como lo hemos hecho ya con los aportes patronales, jubilatorios y para obras sociales y otros servicios sociales que ha sido reducidos en el sector de la industria manufacturera, de la construcción, en el sector agropecuario, turismo, pesca, y lo queremos extender a todas las actividades del comercio y los servicios; pero para poder disponer esas reducciones de tasas impositivas es necesario que todo el mundo pague sus impuestos; por otro lado el que no paga sus impuestos le roba a la sociedad, le roba al consumidor y también actúa deslealmente con respecto a los otros comerciantes que sí cumplen.

Por eso nosotros vamos a seguir con la politica de exigir que cuando alguien venda un bien o un servicio, confeccione la factura como lo disponen las normas de la Dirección General Impositiva. Y vamos a utilizar todos los poderes que nos da la ley, mientras nos los dé, para aplicar sanciones que sean ejemplares y efectivas, es decir que obliguen a todo el mundo a cumplir con la facturación; pero desde ya les anticipo una campaña mucho más intensa aún que vamos a lanzar en los próximos meses; se trata de la campaña para asegurarnos que toda persona que trabaja en relación de dependencia o como autónomo esté inscripta en el sistema de la seguridad social y haga los aportes ya sea a través de los empleadores o a nivel personal si es autónomo para cumplir con las obligaciones en materia de seguridad social porque hemos estado haciendo un balance entre el total de personas ocupadas en la Argentina conforme a los resultados del censo de población más las encuestas de hogares, hemos

restado las personas que aportan a otros sistemas previsionales, personas que por el tipo de labor que desempeñan están cubiertas por algún sistema previsional especial, y entonces hemos podido estimar cuantas personas están ocupadas, y sin embargo no aparecen como contribuyendo ni a través de sus empleadores ni por sí mismos al sistema previsional.

Estimamos que hay más de 4 millones de personas ocupadas que no aparecen haciendo aportes en el sistema previsional; por lo tanto vamos a hacer una tarea muy intensa de verificación y de inspección para constatara los casos de incumplimiento, inducir el cumplimiento a partir de ese momento y por supuesto aplicar las sanciones que corresponden a quienes no cumplan con la ley.

Y esto lo hacemos no porque no cierren los números -- afortunadamente el presupuesto se mantiene en total equilibrio-- sino que lo hacemos para poder seguir avanzando, vuelvo a reiterar, en las reducciones de las tasas impositivas porque se trata de que baje la presión tributaria pero baje para todos y equitativamente y no baje para aquellos que decidan evadir dado que a si alguien pretende que la presión impositiva le baje a él y utiliza como medio la evasión, está causando un daño a todo el resto de los contribuyentes y todo el resto de la sociedad.

P. Ministro, ¿cómo tomó la decisión de Angeloz de no ser candidato a presidente? ¿ Ud. va a hacer como hizo el presidente hoy, de pedirle que revea esa actitud?

DC. Yo creo que el Dr. Angeloz hubiera sido un buen candidato de la Unión Cívica Radical, sobre todo por la gente que normalmente lo ha asesorado en materia económica que en mi opinión constituyen un muy buen equipo que muy podrían también manejar la economía nacional. Pero yo creo que la decisión de alguien de ser o no candidato a la presidencia de la Nación es una decisión personal y de su partido; yo no me voy a meter en cuestiones internas del partido radical y tampoco voy a opinar sobre decisiones personales del gobernador Angeloz.

P. Precisamente con esta misma pregunta, en esferas de Casa de Gobierno surgió hoy la versión de que el Dr. Angeloz sería un candidato ideal para acompañar al Dr. Menem en la formula presidencial. ¿Cual es su opinión, si estaba enterado de esa versión? Es una propuesta que surgió en Casa de Gobierno, de altas fuentes, que dan como una gran posibilidad y una lógica de Menem comparada a una lógica del Gral. Perón cuando a invitó a Sabattini a compartir la fórmula.

DC. Yo creo que el Dr. Menem no necesita compartir la fórmula con un extrapartidario. Yo creo que el Dr. Menem tiene todo el apoyo de la población

como para poder presentar una formula que simbolice precisamente la propuesta clara que el partido justicialista y el Dr. Menem vienen haciendo al país. Cualquier fórmula compartida con un candidato de otro partido daría idea de una suerte de coalición y que yo creo que no es necesaria; yo creo que el partido justicialista y el liderazgo del Dr. Menem son suficientes garantía de buen gobierno, como ya lo ha demostrado durante estos cinco años y yo creo que van a ser la mejor alternativa para la elección del año próximo. Pero de todas maneras toda esta cuestión de las candidaturas es una cuestión que obviamente debe resolver en primer lugar el presidente Menem y el partido justicialista; mi opinión es puramente personal en este sentido.

P. ¿Si se deroga la ley de abastecimiento Ud. cree que va a caer la recaudación? ¿Y si esto fuera así Economía presentaría un proyecto alternativo que contemple las clausuras inmediatas?

DC. Nosotros, hace mucho tiempo que hemos presentados proyectos que incorporan dentro de la ley de procedimientos de la DGI y dentro de la ley penal tributaria la posibilidad de la sanción inmediata, esto es, de la clausura del negocio al que se constata incumpliendo las normas de facturación o, por ejemplo, creo que correspondería lo mismo si se constata que tiene personal por el que no ha hecho aportes jubilatorios. Nosotros esperamos que si el congreso llega a derogar la ley de abastecimiento, nos dé a través de una reforma adecuada de las leyes mencionadas el poder suficiente para poder aplicar estas sanciones que son las más efectivas de todas en términos de conseguir un amplio cumplimiento tanto en el IVA, como luego en ganancias y en todos los demás impuestos, porque Uds. saben que cuando se cumple con el IVA, de alguna manera queda clarificado cual es la base tributaria de todo el resto de los impuestos y se puede controlar también mucho mejor los impuestos que gravan a las ganancias, tanto de las empresas como de las personas, y por supuesto también los aportes sobre los salarios.

P (...)

DC. Nosotros no vamos permitir que la recaudación caiga porque vamos a utilizar todos los mecanismos disponibles para que los contribuyentes cumplan y no haya evasión.

P. Ud. habló de alrededor de 4 millones de personas que trabajan y que no hacen ningún tipo de aportes...

DC. O cuyos empleadores no hacen ningún tipo de aportes.

P. ... que sobre sus salarios o sobre sus ingresos no se pagan los impuestos al trabajo. El nivel de ocupados total en el país debe ser algo así como 12 millones; si descontamos la cantidad de gente que no debe aportar o aporta a otro sistema, esto sería un nivel de evasión...

DC. Muy alto

P. .... altísimo, cerca del 50% o algo por el estilo...

DC. 40 %, porque los que están aportando representan 5 millones, así que si hay 4 millones que no aportan, quiere decir que de un total que deberían aportar de cerca de 9 millones, hay como un 40% de ese total que no están aportando; así que ahí tenemos una gran tarea por realizar en la lucha contra la evasión de los aportes jubilatorios y de las otros aportes para financiar sistemas sociales.

P. (...)

DC. No les puedo dar números ahora, pero cuando presentemos el presupuesto van a ver Uds. que para el año próximo se hace una estimación de importantes aumentos en la masa salarial sobre cuya base se pagan aportes jubilatorios porque presuponemos que va a haber una gran efectividad en la lucha contra la evasión previsional.

Recuerden Uds. que el año próximo ya planeamos reducir los aportes jubilatorios en todas las actividades, incluidos el comercio y los servicios en aquellas provincias que cumplan integralmente con el pacto fiscal federal; y por otro lado, ya desde ahora, desde el mes de julio de este año, los aportes personales no se incorporan como financiamiento del sistema público de seguridad social sino que en la medida en que la gente haya optado por volver a ser dueño de su aporte, van a las cuentas individuales de cada trabajador; así que se necesita un importante aumento en la masa salarial sobre cuya base se aportan impuestos al trabajo para que quede bien financiado el sistema previsional. Así que estamos contando con una campaña de lucha contra la evasión que sea efectiva en sus resultados de aquí a principios del año próximo.

P. Chacho Alvarez elogió la gestión económica. ¿A Ud. le gustan las medidas que presentó en esta semana? Habló también de algo así como 4.000 millones de dólares de gasto mal realizado del Estado y que se puede redistribuir eficientemente. ¿Cree que es efectivamente así, que existe esa cifra?

DC. Me gustaría que ahora que vamos a discutir el presupuesto, nos digan en qué partida, en qué subpartida, etc. tenemos la posibilidad de recortar para aumentar otro tipo de gastos muy necesarios, y si los descubren y hacen un buen

aporte, tengan la plena seguridad que lo vamos a poner en marcha ya desde el 95; pero creo que van a tener que mirar con sumo cuidado y sumo detalle todas las partidas porque nosotros hemos estado cortando al máximo una gran cantidad de gastos para poder presentar un presupuesto equilibrado y que la mismo tiempo le dé una gran importancia a la educación, a la salud, a la seguridad social, es decir a todo lo que es política social.

Con respecto al programa económico de Chacho Alvarez y su gente, no lo he podido ver en detalles, sí he leído lo que salió en los diarios, veo que por un lado consideran que la convertibilidad y la disciplina fiscal son necesarias y deben continuar, lo cual me parece muy bueno, pero por otro lado hablan de politicas muy activas de reconversión industrial y agropecuaria que aparentemente tendrían el apoyo del gobierno, ya sea a través del presupuesto o a través de créditos; también hablan de diferenciar la tasa del IVA, lo que haría muy engorrosa su recaudación, y yo tengo grandes dudas que pudiera ser efectiva y equitativa; y no he visto otras cuestiones; sé que hablan de darle más importancia al gasto social; creo que todo ello refleja una cierta dosis de voluntarismo exagerado propio de los que nunca han manejado un gobierno o nunca han tenido la responsabilidad de tomar una decisión; pero creo que es bueno que ellos planteen estos enfoques diferentes porque van a permitir a través de la discusión pública clarificar qué es lo que se puede, qué es lo que no se puede, qué es lo que puede dar buen resultado, qué es lo que no va a dar buen resultado y creo que los ciudadanos en mayo del año próximo cuando tengan que votar van a tener un conocimiento más preciso de cuales son las alternativas, y estoy seguro que van a votar muy bien.

Así que me parece muy bueno que hayan presentado un bosquejo, una primera versión de un plan económico y, desde ya, como lo hice en otras oportunidades, estoy dispuesto a discutir con Chacho Alvarez estos lineamientos de los programas económicos; creo que podría ayudar a clarificar cuales son las diferencias para que la gente pueda elegir bien.

P. Ud. sigue insistiendo en la necesidad de hacer eficiente el gasto público. Y en este marco, el gobierno hace poco dio a conocer un decreto por el cual se congelaron todas las vacantes en la administración pública. Esta semana, que Ud. estuvo ausente pero lo debe saber , aquí en el Ministerio se hizo una denuncia de que el día anterior a la firma del decreto habían ingresado unas 700 personas. Más aun, algún funcionario cercano a Ud. admitió que esto también podía haber sucedido en otros ministerios. ¿Cómo se entiende? Parece contradictorio.

DC. Es totalmente falsa la denuncia. Lo que ocurrió en el Ministerio de Economía-- y puede haber ocurrido en todos los ministerios-- es que los ministros o secretarios o subsecretarios utilizaron un decreto anterior que daba plazo hasta el 31 de agosto para incorporar a la planta permanente a personal

contratado que existía en los ministerios, y esta posibilidad precisamente vencía el 31 de agosto; antes no se podía incorporar al personal contratado dado que las normas vigentes del SINAPA lo impedía; pero sí dio un período de tiempo para poder viabilizar la cobertura de los cargos del SINAPA en forma transitoria, pero en la estructura permanente de cada ministerio designando a los que estaban contratados. Y eso es lo que se hizo en el Ministerio de Economía y supongo que se habrá hecho en el grueso de los ministerios porque el plazo era precisamente el 31 de agosto; pero los números que se dieron sobre supuestas nuevas designaciones eran totalmente falsos; se incluían dentro de los 700 a 214 promociones de personal que estaba ya en el Ministerio y que ascendió a una posición superior conforme los procedimientos previstos en el SINAPA, y los demás en un 90% eran casos de personal que estaba ya trabajando contratado y que se incorporó en base a este decreto que vencía el 31 de agosto.

Así que nada tiene que ver con la cuestión del congelamiento de las vacantes que se aplica precisamente a partir del 1º de septiembre una vez que los ministerios hubieran utilizado la prerrogativa que les daba el decreto anterior que vencía precisamente el 31 de agosto.

P. Teniendo en cuenta que falta poco para las elecciones y que este plan de estabilidad, de convertibilidad, es una de las mejores armas que tiene actualmente el gobierno para volver a ganar las elecciones y para la reelección del presidente de la Nación ¿está previsto algún cambio hasta fin de año o esto se va a mantener igual, o van Uds. a tratar de asegurar, para que no suceda como en el gobierno anterior, que la estabilidad o la economía designe quién va a ser el nuevo presidente de la Nación?

DC. El equilibrio fiscal que se traduce en presupuestos balanceados como los que hemos tenido en los últimos tres años y como el que vamos a presentar para 1995, juntos con la convertibilidad que asegura el valor de la moneda porque la da pleno respaldo en oro y divisas, junto con el control estricto del gasto público a través de la SIGEN o de la Auditoría General de la Nación, además de los controles de la Contaduría General, junto a la apertura de la economía y al proceso de desregulación y privatización de empresas públicas, han conformado las nuevas reglas de juego que están siendo respetadas no sólo por los funcionarios del gobierno sino que ahora están siendo reconocidas como buenas incluso por los candidatos de la oposición; así que estas reglas de juego no van a cambiar ni antes ni después de las elecciones; hemos logrado algo muy importante; vuelvo a reiterar, algo que lograron las naciones de Europa Occidental o América del Norte o países como Australia, Nueva Zelandia y otros países del sudeste asiático, esto es, tener un conjunto de reglas de juego o un marco organizativo muy estable respetado por todos los ciudadanos y respaldado por toda la dirigencia politica que permite que la discusión sobre programas alternativos de gobierno se haga en los detalles - composición de los

gastos, programas prioritarios, algunos aspectos puntuales del sistema impositivo, eficiencia en el manejo de los distintos organismos-- pero no sobre la base de cambiar esas reglas de juego; así que en materia de convertibilidad, de equilibrio fiscal, en definitiva de estabilidad, y vigoroso crecimiento como hemos tenido en los últimos años, no va a haber cambios ni antes ni después de las elecciones porque creemos que se van a respetar estas reglas de juego exitosas de la economía y la sociedad argentina.

P. Dos preguntas: DGI y Angeloz. La alternativa con respecto a la DGI, a la parte impositiva, es pago de impuestos o cierre de comercios. Y la parte de Angeloz, Ud. dijo que creía no conveniente que un extrapartidario fuera en la formula con el presidente. ¿A Ud. le importa que sea un extrapartidario o que sea Angeloz?

DC. Con respecto a la primer pregunta, lo que yo he dicho es, en caso de constatarse por pescarlo con las manos en la masa, que el comerciante no da factura, es muy efectivo clausurarle el negocio tres días como lo estamos haciendo. No es porque no se sabe si pagó o no pagó o se constata que no pagó; se constata que no emitió la factura respectiva. Esta política de clausurar los negocios que no cumplen con normas tan elementales como son la facturación y que de por sí es una prueba fehaciente de que no paga todos los impuestos que correspondería porque si no emite factura es porque no va, o no está dispuesto a pagar el impuesto respectivo; en ese caso la clausura por tres días es una medida muy efectiva, y esto lo aplican muchos países del mundo que han logrado que han logrado una disciplina fiscal.

Nadie tiene que quejarse, porque con sólo cumplir con la ley y facturar toda vez que vende un bien o un servicio, no corre ningún riesgo, nadie le va a clausurar el negocio. Así que esa es nuestra posición, es muy clara, ha dado resultado y vamos a seguir esa política.

Con respecto al tema de Angeloz, vuelvo a reiterar, yo creo que el presidente Menem y el partido justicialista tienen suficientes méritos y pueden demostrar a la gente de una manera suficientemente convincente que conforman un buen gobierno capaz de seguir gobernando bien la Argentina por otros cuatro años como para no necesitar ningún acompañamiento de dirigentes de otro partido. Pero esa es mi opinión personal y no tiene nada que ver con la figura del gobernador Angeloz.

P. ¿Ud. cree que era necesario la renuncia del titular del Banco Ciudad, Montero Ruiz, quien recibió el apoyo o respaldo de muchos legisladores peronistas de la capital federal?

DC. No es un tema de mi competencia, no estoy interiorizado de las razones de la renuncia o del pedido de renuncia , así que me abstengo de opinar

sobre un tema....ya tengo demasiados temas en mi competencia como para opinar sobre otros.

P. Ud. hablaba hoy de este pedido del Frente Grande por los programas sociales, por una mejora en el plan de estabilidad. Ud. sabe que en la reunión de ayer de los senadores justicialistas en el Consejo Nacional Justicialista, con el ministro del Interior y con el Secretario General de la Presidencia, plantearon una cosa muy (...) (inaudible)

DC. No he escuchado que los senadores hayan planteado eso; no creo que lo hayan planteado porque los senadores conocen las leyes, y las leyes disponen la transferencia automática de todos los fondos a las provincias y sin duda los fondos van a las provincias. Los primeros preocupados por la eficiencia en el manejo de los fondos sociales somos nosotros que hemos dicho que los responsables por el buen manejo de los fondos sociales son los gobiernos locales como claramente está establecido en las normas en vigencia.

Por otro lado, todos los recursos los recauda y los obtiene, en base a una muy buena tarea de recaudación, la Nación, pero los manda a las provincias, quedan muy pocos recursos en el Tesoro Nacional y los que tienen objetivo social están todos comprometidos con el sistema de seguridad social que por ley dice a quién hay que pagarle, cuánto hay que pagarles, así que no dejan ningún margen de discrecionalidad para el poder ejecutivo nacional.

Ahora, la eficiencia en el gasto público social que es una gran demanda de la gente y sobre lo que nosotros hemos hablado mucho, es una responsabilidad de los gobiernos locales; por eso los senadores que representan en el gobierno nacional a sus respectivas provincias harían una muy buena tarea adicional si ayudaran a los gobernadores o a los intendentes de sus provincias a ver dónde no se está gastando bien el dinero bien en materia social y a aumentar le eficiencia y direccionar mejor los fondos sociales para que lleguen a las familias que más los necesiten para que la educación primaria y secundaria que es responsabilidad de las provincias sea una muy buena educación, para que los hospitales públicos que también constituyen una obligación de las provincias estén bien equipados, tengan todo el material que necesitan, tengan médicos y enfermeras bien preparados para atender a los niños o a los ancianos o a los adultos que concurren a esos hospitales públicos, para que las policías provinciales brinden buena seguridad, para que las justicias provinciales administren bien la justicia en favor de las familias de cada provincia; eso es la eficiencia del gasto público social y eso es claramente una responsabilidad, insisto, de los gobiernos provinciales y municipales.

P (...) (plata para la campaña electoral...)

DC. Yo no creo que se pueda plantear la cuestión de la política social y de la eficiencia del gasto público social en términos de si hay plata para la campaña electoral o no hay plata para la campaña electoral. No veo por qué la campaña electoral tenga que mezclarse con una obligación permanente de todos los hombres públicos en todos los niveles de gobierno, cual es la de utilizar de la mejor manera posible y de la manera más equitativa y más justa posible los fondos que se recaudan precisamente para la salud, para la educación, para la justicia, para la seguridad, para la vivienda para la previsión de agua potable, para la provisión de cloacas y para todo lo que necesita la gente para vivir dignamente.

P. ¿Cuándo comienza esa gran campaña de la DGI para combatir la evasión, como Ud. recién dijo?

DC. La evasión previsional... muy pronto, calculamos que en dos o tres semanas.

P. Se hablaba de un censo que se iba a realizar para las pequeñas y medianas industrias, inclusive para comercios. ¿Este censo tiene que ver para combatir esa evasión fiscal?

DC. No, el censo nacional económico que se está realizando tiene un objetivo puramente estadístico; no se pueden utilizar ni se van a utilizar sus conclusiones para ningún otro uso o destino que no sea los cuadros públicados a disposición de todo el mundo sin que se identifiquen los comercios o los titulares de los comercios o industrias en particular. Es decir, el operativo de lucha contra la evasión en el IVA a través del control de facturación o el operativo de lucha contra la evasión previsional a través de constatar si todo el personal que está trabajando en un lugar tiene los aportes personales o patronales jubilatorios al día son operativos que encarará la DGI, o está encarando la DGI, sin mezclarse para nada con el relevamiento censal.

Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Seminario Técnico de las Modificaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

14 de Septiembre de 1994

Queridas amigas y amigos, quiero en primer lugar felicitarlos por la tarea que han desarrollado hoy en el ámbito de este seminario; me refiero a los funcionarios, técnicos, de las provincias participantes y también a los funcionarios de las Secretarías de Ingresos Públicos y de la Reforma Provincial como a los que han dirigido este trabajo que esta mañana tuve oportunidad de leer rápidamente pero que fue suficiente para detectar que se trata de un trabajo sumamente serio.

El año pasado, cuando firmamos el Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, dimos un paso más en la dirección de organizar mejor a nuestro país para que el sector privado y también por supuesto el sector publico pudieran trabajar activamente en la producción de mayor cantidad de bienes y servicios cada vez de mejor calidad, es decir, para ponerlo en términos más breves, para que Argentina pudiera crecer más vigorosa y sostenidamente.

Cuando un país crece, quiere decir que en los distintos ámbitos en los que se toman decisiones --y me refiero al ámbito de cada una de las empresas grandes, pequeñas y medianas, de todos los sectores de la economía, así como en el ámbito de los organismos públicos provinciales o municipales y por supuesto los organismos públicos nacionales-- quienes toman esas decisiones lo hacen con reglas de juego en el marco de una organización y con un sistema de premios y castigos o con un sistema de estímulos que inducen a que cada uno trate de hacer las cosas mejor. Y en la medida en que hay capacidad, hay creatividad, nuestra gente -- me refiero tanto a la que actúa en el sector privado como a la que actúa en el sector público-- responde a esos estímulos, a esos sistemas de premios y castigos, y responde produciendo cada vez mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad; y ése es el crecimiento, ése es el mejoramiento del nivel de vida, ése es el proceso a través del cual las familias consiguen mayor bienestar.

No es cierto que el crecimiento y el bienestar de las familias sea el resultado exclusivo y excluyente de decisiones que toman los máximos dirigentes políticos o económicos del país; no; el crecimiento y el mejoramiento del bienestar de una nación y de todas las familias que componen una nación depende fundamentalmente de millones de decisiones y acciones cotidianas que se toman en todo el ámbito geográfico, en todo el espectro sectorial, en el ámbito del sector privado, en el ámbito del sector publico; y las decisiones de los dirigentes políticos

tienen que apuntar a que la Nación como un todo y cada una de sus componentes están bien organizadas.

En los diez últimos años hemos dado pasos impresionantes, pasos muy importantes en materia de organización nacional, podríamos denominar "de reorganización nacional", porque se trató de reconstruir instituciones políticas e instituciones económicas que en algún momento habíamos tenido, pero que habían entrado a funcionar muy mal durante varias décadas precisamente por la inestabilidad política, por la interrupción del orden constitucional, por el hecho de que no tenía plena vigencia la Constitución Nacional, y a partir de ahí no tenían vigencia adecuada las principales instituciones políticas y económicas del país.

Pero afortunadamente, así como entre 1853 y 1880 se fue consolidando una buena organización nacional en el siglo pasado en nuestro país, que rindió plenamente sus frutos por lo menos entre 1880 y 1930, es decir por un período de cinco décadas durante las cuales Argentina fue el país que más creció en el mundo, de la misma forma, en los últimos diez años estamos organizándonos cada vez mejor en lo político, en lo económico y también en lo social para que la capacidad de trabajo, para que la creatividad de nuestra gente se manifieste en un crecimiento constante de la economía, es decir en la mayor producción de bienes y servicios cada vez de mejor calidad y por ende más accesibles a todas las familias que necesiten de esos bienes y servicios para satisfacer sus necesidades.

Dentro de este proceso de organización nacional se inscriben estos pactos que hemos ido firmando para asignar bien las responsabilidades de gastos entre los distintos niveles del sector público, es decir entre el gobierno federal, los gobiernos provinciales, los gobiernos municipales y también para que cada uno de esos niveles pueda acceder a los recursos necesarios para financiar los gastos en que deben incurrir para cumplir con sus responsabilidades.

Y ha habido un fenomenal avance en la puesta en vigencia efectiva del federalismo fiscal y económico porque ahora las normas que por ejemplo redistribuyen recursos captados por la Nación entre las provincias se cumple en un cien por ciento dado que hemos eliminado el impuesto inflacionario que era obviamente no coparticipable a pesar de que era pagado y soportado por todos los habitantes de la nación y en particular por los menos sofisticados financieramente y por las familias de menores ingresos que precisamente viven mayoritariamente en el interior del país.

Esto ha sido un gran avance, pero deberíamos también encontrar la forma de coordinar adecuadamente las políticas tributarias de la Nación de cada una de las provincias y también de los municipios, y para eso se firmó este Pacto Federal para el Empleo, la Produción y el Crecimiento.

¿Por qué tratándose de un pacto para la coordinación de políticas tributarias, para la desregulación de la economía, para el avance del proceso de privatización, se denominó Pacto federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento? Porque ése es el objetivo; el objetivo es que la armonización de las políticas tributarias, los avances en los procesos de desregulación de la economía, la

privatización de las empresas públicas creen las mejores reglas de juego para que fructifique la producción a través de un proceso eficiente de inversión y creación de empleo y eso se trasunte en un vigoroso crecimiento.

¿Y cuales son los principios para esta coordinación tributaria? Muy sencillo: principios que hemos demostrado en la práctica desde el gobierno nacional en los últimos cuatro años; yo recuerdo que apenas asumí como ministro de Economía y cuando estábamos hablando con Carlos Tacchi de cómo íbamos a hacer para aumentar la recaudación impositiva, tuvimos un primer problema con los funcionarios del Fondo Monetario Internacional que estaban en Buenos Aires y que iban a juzgar si éramos merecedores o no de un apoyo a través de un stand-by de los que tantas veces habían dado a la Argentina en base a compromisos que nunca nuestro país había cumplido.

Y el primer escollo fue que no creyeron en un principio muy elemental que íbamos a comenzar a aplicar desde ese momento, y que nosotros creíamos que iba a producir muy buenos resultados: el principio de simplificación del sistema impositivo, eliminación de impuestos distorsivos, reducción de alícuotas impositivas, pero gran concentración de esfuerzos para mejorar la administración tributaria y luchar contra la evasión.

Se fueron a Washington porque no querían escuchar de que eliminaramos las entonces redituables -- redituables para el fisco-- retenciones a la exportación; y nosotros habíamos decidido que junto con la puesta en marcha de la ley de convertibilidad el 1º de abril del 91 no iban a quedar ya retenciones sobre las exportaciones a pesar de que por ese entonces contribuían por un tercio a la recaudación tributaria total, y eliminando de un saque el grueso de las retenciones a las exportaciones; y también eliminamos muchos otros impuestos que gravaban las transacciones con divisas, las transacciones financieras. Y eso fue sólo el comienzo de un proceso a través el cual hemos eliminado más de 20 ó 21 impuestos distorsivos que complicaron el funcionamiento de la economía.

¿Y qué pasó con la recaudación? Fue permanentemente en aumento. Esos mismos funcionarios del Fondo Monetario Internacional que no nos habían creído volvieron en el mes de mayo de ese año 91 y miraron los datos del mes de abril y de marzo donde ya se había producido un significativo aumento en la recaudación y utilizaron una palabra en inglés que la puedo repetir porque total todavía no salió el proyecto .... Dijeron “No, éste es (out dialled)”, éste es un dato que está fuera de la serie, no se va a repetir; en realidad eran todos datos porque ya había aumentado en marzo y estábamos en mayo; teníamos dos datos: marzo y abril. Y les dijimos “Bueno, vuelvan en junio y podrán ver el dato de mayo, o vuelvan en julio y podrán ver también el dato de junio”. Y volvieron en los primeros días de julio y ya no pudieron decir que eran “out dialled” porque sistemáticamente la recaudación iba subiendo mes tras mes y nosotros seguimos eliminando impuestos y bajando alícuotas y la recaudación siguió subiendo; y ahora mismo seguimos eliminando impuestos y bajando alícuotas y la recaudación sigue subiendo y va a seguir subiendo el año que viene, porque concentramos los esfuerzos en luchar contra la

evasión y porque, por otro lado, la eliminación de impuestos distorsivos y la reducción de tasas impositivas reduce los incentivos a evadir; entonces por un lado reducimos los incentivos a evadir, por otro lado castigamos severamente al evasor; el resultado tiene que ser una menor evasión. Esto es muy sencillo y es un principio que ha demostrado ser verdadero. Pues bien, ese principio queremos trasladar a las provincias y a los municipios.

¿Cuales son los impuestos candidatos a ser eliminados? Los que tienen efectos distorsivos porque o gravan a la inversión o encarecen los costos de la producción con sus efectos cascada o acumulativos por ser pagados en distintas etapas o porque gravan en demasía la nómina salarial y por ende desalientan la creación de empleo o porque encarecen insumos fundamentales como son el insumo eléctrico o el insumo de gas o el insumo de teléfonos o de cualquier otro servicio indispensable tanto para un comercio como para una industria como para una explotación agropecuaria, o que encarecen los transportes. Se trata de eliminar todos esos impuestos y recaudar sobre la base de un control efectivo de la facturación y del correspondiente depósito del impuesto que se le cobra al consumidor final.

Por supuesto, como hay que tomar ciertos reaseguros, está la idea probada también en el orden nacional de la percepción nominada, es decir identificando bien a los agentes de percepción para que a través de ellos se capture una parte importante del impuesto pero que pueda ser utilizado en la etapa de venta al consumidor final como crédito.

Pero hay que organizar de manera coordinada entre las direcciones de rentas de los municipios, de las provincias y la Dirección General Impositiva un sistema efectivo de inspección sobre el que vende a consumidor final y constatar que se facture, que es muy sencillo; si vamos a un impuesto monofásico a ser pagado por el consumidor final, habrá que ver que las facturas en las que no se discriminó el IVA porque precisamente se trata de un consumidor final, en esa factura tiene que estar cobrado el impuesto monofásico a los ingresos brutos; creo que es muy importante que no hay mínimo, como lamentablemente hay en algunas provincias, que sea el pago estrictamente proporcional al monto facturado, aunque sea pequeño el monto facturado por un determinado comercio, sino, si vamos a la política de mínimos obligatorios, podemos estar poniéndole un escalón demasiado elevado al kioskero o al pequeño comerciante y obligándolo a trabajar en la informalidad.

Uds. habrán hablado en forma extensa de estos temas y yo no voy a entrar en detalles, pero éste va a ser un gran avance si logramos implementarlo en todas las provincias; y no hay que tener miedo; las buenas decisiones, las que son funcionales al aumento de la productividad, al aliento a la inversión, a la creación de nuevos empleos, a producir mayor cantidad de bienes y servicios cada vez de mejor calidad, esas decisiones seguro que no van a causar problemas, no van a perder recaudación en las provincias; al contrario, van a tener más recaudación y

no con altas tasas impositivas, con tasas impositivas no superiores al 3,5% en la etapa del consumo final.

Hay que largarse a la pileta, no hay que ser timoratos cuando se trata de eliminar distorsiones, de eliminar trabas, de simplificarle la vida al que tiene la gran responsabilidad de producir bienes y servicios para lo cual tiene que invertir, para lo cual tiene que ocupar gente, para lo cual tiene que asumir riesgos. De esto se trata.

Y entonces las provincias van a tener un sistema impositivo sencillo, funcional complementario del de la Nación, los esfuerzos que van a tener que hacer las provincias y los municipios en materia de control o de la evasión será complementario del de la Nación y el de la Nación ayudará también a las provincias; tendremos que ir a inspeccionar que se cumplan las mismas normas, normas sencillas.

Y eso, más una cobranza a partir de buenos catastros del impuesto inmobiliario urbano y rural, y también una cobranza que debería ser sencilla de la patente o del impuesto automotor, con eso tiene que haber suficiente financiamiento a las jurisdicciones locales, a los gobiernos provinciales, y los municipios, obviamente tienen que aplicar tasas por la prestación de servicios, pero siempre buscando que haya una relación estricta entre el costo del servicio que se presta y la tasa que se cobra porque si no, se está agregando también una distorsión.

En estos días veo que los dirigentes agropecuarios van a ver a los ministros de producción y de agricultura de las provincias para que éstos convenzan a los gobernadores que nos vengan a pedir a nosotros créditos y cosas que el gobierno nacional no puede dar porque no tiene forma de fabricar créditos.

Pero yo voy a aprovechar esa oportunidad para decirles a esos dirigentes agropecuarios, dado que tuvieron acceso al ministro de producción provincial, o al gobernador provincial ¿consiguieron que el ministro de producción o el gobernador provincial elimine toda la componente impositiva o de ineficiencia que hay en la tarifa eléctrica, que encarece el costo de muchos campos?

Comparemos cuánto paga el agricultor en algunas provincias argentinas el Kw/h de electricidad que es tan importante (...) comparemos cuánto paga y cuánto pagaría si se aplicara el esquema tarifario que se está aplicando aquí en la capital federal a partir del proceso de privatización y por ende de aliento a la eficiencia en el campo de la generación como en la transmisión y la distribución de la electricidad.

¿Han bajado las tasas viales para que se correspondan con el verdadero costo de mantener en buen estado los caminos? ¿O se siguen cobrando tasas viales que son dos o tres veces lo que cuesta mantener bien los caminos? ¿Se han eliminado todos los impuestos de sellos que directa o indirectamente repercuten en el costo agropecuario o afectan el ingreso de los agricultores porque gravan la etapa posterior de comercialización que en definitiva significa menor ingreso tranqueras adentro para el productor? ¿Se ha eliminado verdaderamente ingresos

brutos en las etapas intermedias o se han utilizado argumentos para condicionar la eliminación de ingresos brutos a esto o a aquello de tal forma que en definitiva no se elimine pero que la Nación haga llegar la reducción del aporte patronal? ¿Ha ocurrido o no ha ocurrido que en algunas provincias *pari pasu* con la reducción de los impuestos que ha decidido la Nación aumentaron impuestos, en algunos casos impuestos al salario o impuesto a las tarifas eléctricas o al gas?

Yo les voy a preguntar eso y les voy a decir: “Señores, lo primero que tienen que hacer Uds. si tienen a mano al ministro de producción o agricultura de su provincia y al gobernador, es plantearle a él que les resuelva los problemas que crean las políticas locales y no usarlos de intermediarios para pedirles al gobierno nacional cosas que el gobierno nacional no puede resolver”.

Si en la Argentina queremos que los problemas se resuelvan, hay algo que tenemos que aprender como ciudadanos, en todos los lugares: saber a quién hay que plantearle cada cuestión y planteársela al que corresponda que es el que tiene que resolver el problema si está dentro de su órbita de responsabilidad, y no pretender que todos los problemas los va a resolver el gobierno nacional porque eso es ilusionarse con un imposible.

El gobierno nacional, éste y cualquier gobierno nacional, puede hacer algunas pocas cosas. Lo principal que puede hacer es ayudar a que se organice bien la Nación, y luego puede tratar que la carga sobre el sector privado sea cada vez menor si es muy austero y trata de controlar el gasto público, como se está haciendo, y por supuesto esto se tiene que transformar en reducción de tasas impositivas y en eliminación de impuestos; pero el gobierno nacional inexorablemente tiene que cobrar los impuestos, no se le puede plantear que deje de sancionar a los evasores o que sea simpático con los evasores. En eso el gobierno nacional y también los gobiernos provinciales y municipales tienen que ser absolutamente inflexibles; y el gobierno nacional no puede fabricar créditos, ningún gobierno fabrica créditos.

El gobierno que cree que puede fabricar crédito, en realidad lo que fabrica es inflación y pobreza que viene de la mano de la inflación. El crédito se lo gana el que porque inspira confianza, porque es capaz de invertir bien y manejar bien la empresa, logra que alguien le crea y le dé crédito, es decir otro que ahorró y que por lo tanto tiene capacidad para colocar fondos, le cree y por eso le da crédito; el crédito se gana, nadie puede fabricar crédito.

Por eso es absurdo que nos vengan a plantear que el gobierno le dé 1.200 millones o 3.000 millones o 5.000 millones o 11.000 millones de crédito a los agricultores. ¿O todavía creen que estamos en la época en que con redescuentos del Banco Central teóricamente se creaba crédito, que en realidad lo que se estaba creando era inflación, es decir se le estaba metiendo la mano en el bolsillo precisamente a las familias más pobres, a las de menos sofisticación financiera, a las que inexorablemente se tenían que manejar con billetes y terminaban pagando un impuesto que se transfería para financiar muchas veces ineficiencias del sector publico y del sector privado.

Afortunadamente hemos salido de ese fenomenal desorden. Hoy nadie le puede meter la mano en el bolsillo a otro a través del mecanismo inflacionario porque hoy está proscripta la inflación, y está proscripta porque le hemos dado seguridades a todos los argentinos de que no va a ser utilizada la moneda como base de cobranza de ningún impuesto, y no sólo por la ley de convertibilidad que dice que un peso = un dólar y que nos prohibe devaluar la moneda, sino porque los argentinos hoy tienen libertad para manejarse con pesos o con dólares o con yenes y con la moneda que quieren; es decir que si en algún momento a algún gobierno se le empieza a cruzar en la mente que va a cobrar un impuesto a los que se están manejando con pesos, como los argentinos no somos zonzos, a ese gobierno le va a pasar que cuando quiera cobrar ese impuesto ya nadie tendrá pesos porque todos legalmente habrán podido manejarse con dólares o con alguna otra moneda.

Y por eso hoy tenemos inflación inferior al 4% anual, y por eso el año que viene vamos a tener inflación menor que la de este año, y por eso Argentina ha vuelto a ser un país estable porque hemos institucionalizado la estabilidad al institucionalizar la defensa del valor de la moneda que es la defensa del valor del trabajo, que es la defensa del valor del ahorro, que es en definitiva la defensa de lo más caro a cualquier familia que piensa en el futuro de sus hijos y de sus nietos.

Y algunos políticos y algunos analistas que han estudiado muchos años supuestamente ciencias políticas o sociología, les sorprende la popularidad de la estabilidad. Es porque nunca se habían puesto a pensar precisamente que para un padre el futuro de sus hijos y de sus nietos es lo más importante, y el futuro de sus hijos y de sus nietos pasa fundamentalmente por la inversión en capital humano, por la educación y pasa por el ahorro; y justamente el ahorro y el trabajo se defienden defendiendo el valor de la moneda porque la moneda es el medio por el cual se paga precisamente el trabajo y con el cual se guardan y se tratan de preservar los ahorros. Por eso la gente adhiere tanto a la estabilidad.

En fin, estamos avanzando hacia una mejor organización política, económica y social. Hemos dado muestras de ser capaces de avanzar en esa dirección. Recuperamos la Constitución Nacional y la plena vigencia de sus instituciones políticas a partir del 10 de diciembre del 83.

Recientemente de una manera ejemplar y con un orden que nunca se había visto en la Argentina antes, hemos reformado la Constitución Nacional que ahora incorpora mejores órganos de control para la gestión del sector publico, para el mejor funcionamiento de las instituciones republicanas.

Además hemos estado recuperando las tradicionales instituciones económicas: hoy presentamos en el Congreso Nacional el proyecto de ley de presupuesto para 1995, tal como lo dice la ley de administración financiera en función de lo que dispone a la Constitución Nacional, antes del 15 de septiembre.

Hoy es 14 de septiembre y hemos presentado el proyecto de ley de presupuesto y es la cuarta vez consecutiva que presentamos en tiempo y forma la ley de presupuesto. Y es la primera vez en nuestra historia institucional que en

cuatro años seguidos se presenta al congreso en tiempo y forma la ley de presupuesto. Esto significa avanzar en el buen funcionamiento de las instituciones económicas y por eso hoy tenemos un orden que se trasunta en estabilidad y que está permitiendo el crecimiento vigoroso del país. A ese orden tenemos que contribuir con un perfeccionamiento del sistema tributario en cada una de las provincias y en cada uno de los municipios, y precisamente esa es la temática de este seminario.

Estoy seguro que ustedes hoy han avanzado en la discusión de esta cuestión. Yo espero que esta discusión sirva para que las máximas autoridades políticas de cada una de las provincias en los próximos días adopten la decisión de presentar a sus respectivas legislaturas los o el proyecto de ley, si es que se puede instrumentar a través de un solo proyecto, para que desde el 1º de enero de 1995 tengamos un sistema tributario provincial bien armonizado con el de la Nación y conducente a este vigoroso crecimiento de la Argentina.

Todo lo que Uds. puedan hacer desde sus conocimientos técnicos, desde sus funciones y a partir de esta discusión que estoy seguro que ha sido enriquecedora en este seminario va a ser un gran aporte a este proceso de organización de la Argentina en el que estamos embarcados.

Muchas gracias y mucho éxito en las tareas que les competen a cada uno.

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

30º Aniversario de FIEL

Bolsa de Comercio -- 14 de Septiembre de 1994

Señoras y señores, vengo en representación del presidente de la Nación, Dr. Carlos Menem, a expresar el reconocimiento del gobierno a estos 30 años de tan fructífera labor. La Argentina de 1994 es notablemente distinta a la Argentina de 1964. Los empresarios y investigadores de FIEL deben tener la certeza de que muchos de los cambios positivos tienen que ver con el aporte de esta institución. Muchas de las medidas adoptadas en los últimos cuatro años, vinculadas con las empresas publicas, con la politica comercial, con la politica tributaria y de gasto publico, también las que hacen a las nuevas regulaciones y a la desregulación, a la relación entre la Nación y las provincias tienen ingredientes con el sello de calidad que le otorga FIEL a sus trabajos, pero como se acostumbra señalar en el prologo de un libro, no vamos esta noche a hacer corresponsables a los amigos de FIEL en los errores que hemos cometido o que podamos cometer.

Dado el ámbito en que el que estamos reunidos me parece oportuno reflexionar sobre alguno de los viejos temas que dominaban las discusiones entre los economistas en la década del 60 y que hoy entre otras cosas gracias a la experiencia del regimen de convertibilidad, nos parecen superables. Estaban los que creían que podía canjearse un poco más de inflación a cambio de más reactivación y menos desempleo y aquellos que por defender la estabilidad aceptaban la inevitabilidad de una prolongada recesión hasta que l a economía se saneara.

A la luz de la experiencia reciente se comprueba que es posible transitar un sendero en el cual se logra estabilidad y simultáneamente la economía crece a elevado ritmo durante varios años consecutivos.

Es posible que la hiperinflación de la que venimos con sus secuelas de quiebras y penurias sociales haya anticipado en buena medida el proceso de reconversión; pero además lo que estamos viviendo en la Argentina no es un simple plan de estabilización. Se trata de una completa reorganización económica, un replanteo de las reglas de juego; tenemos nuevas instituciones economicas que a la par que obligan al estado al equilibrio presupuestario y mantienen la competencia en todos los mercados, permiten liberar las energías creadoras de los empresarios y trabajadores, permiten utilizar mejor las inversiones preexistentes y planificar y decidir en forma mucho más eficiente las nuevas inversiones.

Tan o más importante que las nuevas reglas de juego es el hecho de que éstas hayan sido diseñadas en el marco de instituciones politicas democráticas, con cambios de gobiernos, con elecciones recurrentes; este soporte institucional ha dado a los inversores locales y extranjeros garantía de continuidad en las reglas de juego; de ese modo los agentes económicos han hecho apuestas con menor temor a cambios imprevistos, han tomado decisiones de reconversión con la convicción que este camino es irreversible; esto explica por qué fue tan exitoso el proceso de privatizaciones, más allá de la mayor o menor perfección de los pliegos. Lo relevante fue que había y hay capitales interesados en invertir en la Argentina. Otro factor que explica la simultaneidad de estabilidad y crecimiento es la activa política de eliminación y reducción de impuestos distorsivos que se hace sin sacrificar el equilibrio presupuestario y que tiene un impacto fenomenal sobre la competitividad, sobre los precios relativos; por lo tanto sobre la capacidad de producción presente y futura del país.

Hay quienes suelen subestimar la importancia de los cambios institucionales, de la hiperinflación como antecedente crucial de la política fiscal activa; llegan a pensar que todo es cuestión de suerte, que las bajas tasas de interés internacionales son el único factor explicativo, ignoran que los ahora llamados mercados emergentes estuvieron en los últimos años bajo esa misma condición, pero que la performance ha sido bien distinta.

Acabo de visitar dos países con grandes logros en materia económica, como son Malasia y Singapur, a los cuales no les pasa desapercibido que la Argentina lidera con ellos en estos últimos años el ranking de crecimiento.

Respecto al contexto internacional, sostengo que cada país tiene que encontrar las oportunidades y utilizarlas inteligentemente y esto es lo que hemos hecho.

En el momento en el que la tasa de interés internacional se encontraba en uno de sus puntos más bajos, ya habíamos logrado las condiciones internas para renegociar y normalizar todo el problema de la deuda y así recuperar el crédito para la Argentina. De ese modo las empresas pudieron aprovechar la liquidez internacional para recapitalizarse, para aumentar la inversión. Estoy seguro que la inversión de estos últimos años está muy bien direccionada porque la apertura de la economía obligó al sector privado a volver a pensar en términos de eficiencia, entonces aumentó la inversión y también la calidad de la inversión.

Ahora que el mundo se ha comenzado a activar estamos en condiciones de ofrecer bienes y servicios adecuados a la exigencia de la demanda. De allí que las exportaciones estén aumentando al 14% anual. Aún con estas características, no pueden ignorarse los problemas que conllevan las reformas económicas; han desaparecido muchos empleos improductivos en el país; esto era necesario; no podíamos seguir como antes pero también tenemos que ponernos del lado de esa persona, de esa familia afectada.

Se han creado muchos empleos en la Argentina, casi un millón en cuatro años, pero debemos advertir a quienes aspiran a conseguir un nuevo puesto de

trabajo que el mundo está difícil, que la competencia apremia, que eso exige que nos capacitemos, que aprendamos nuevos oficios, que innovemos, que nos perfeccionemos. Hay muchísimas empresas exitosas en la Argentina que miran el futuro con optimismo, pero también empresarios con serias dificultades para reorganizar eficazmente su empresa, con dificultades para acceder a créditos razonables, desorientados acerca de a qué mercado recurrir y qué producto vender.

Ha mejorado substancialmente la capacidad técnica de los funcionarios de carrera en muchas dependencias estatales pero todavía hay sectores en los que los dirigentes están trabando los cambios y estoy pensando sobre todo en algunas provincias y municipios.

Ahora que está de moda hablar bien de la convertibilidad conviene advertir que esta es mucho más que la relación uno a uno entre el peso y el dólar. La ley de convertibilidad por ejemplo les dio a todos los argentinos el derecho a elegir la moneda con la que quieren firmar sus contratos; este cambio institucional que al mismo tiempo deroga todos los sistemas de indexación, que justamente comenzaron en la década del 60 es lo que nos lleva a reeducarnos como consumidores, como ahorristas, como inversores para tomar decisiones en una empresa o en una familia.

La convertibilidad sirve para que los argentinos entendamos mejor qué es un presupuesto y lo que significa no llegar a cubrir todos los gastos y provocar un déficit. Es decir, nos está llevando a revalorizar la noción de la restricción presupuestaria, en el comportamiento publico y en el privado, incluso al nivel familiar.

Hoy día si una familia o un funcionario publico genera un déficit a través de las decisiones que toma tiene que conseguir alguien que voluntariamente lo financie porque hemos bloqueado la posibilidad que desde el sector publico o desde el sector privado alguien imponga a otro el financiamiento de su déficit. Ese es el sentido que tiene la convertibilidad.

En definitiva, en el plano económico la convertibilidad juega el mismo papel que la revalorización del concepto de presupuesto y de la administración tributaria.

Esto viene a colación, ya que en estos días estamos por cuarto año consecutivo elevando en fecha el presupuesto nacional al congreso. Es en su análisis en donde habrá lugar para ideas y propuestas que permitan perfeccionar el rumbo económico.

Toda esta temática forma parte de la agenda presente y futura de la economía argentina. Estoy convencido que FIEL seguirá acompañándonos con el aporte de sus ideas , como lo ha venido haciendo hasta el presente.

Antes de finalizar, quiero hacer una sugerencia a FIEL que ha hecho aportes tan importantes para que pudiéramos reorganizar a la Nación argentina a lo largo de estos últimos diez años de democracia y para que hoy los argentinos tanto en el sector privado como en el sector publico nos sintamos mucho más exigidos y nos veamos obligados a hacer todos, cada uno en su ámbito de responsabilidad, las

cosas mucho mejor que antes, buscando no sólo mayor cantidad de bienes y servicios sino mejor calidad, que es la forma de contribuir a que mejore efectivamente el nivel de bienestar de las familias argentinas.

Sin duda FIEL ha hecho una contribución muy importante, como lo han hecho también otras instituciones, a este proceso de organización nacional que hemos acometido a lo largo de los diez últimos años, como lo habían hecho en el siglo pasado, particularmente desde 1852/53 hasta 1880 los verdaderos padres fundadores de la Argentina o de las instituciones argentinas entre los que obviamente la figura descollante es Alberdi. Pero hay un aspecto que tiene que ver con la educación, con ese tema en el que puso tanto énfasis Domingo Faustino Sarmiento y al que está dedicando muchos esfuerzos FIEL en los últimos tiempos.

Yo me quiero referir a un aspecto particular de la educación; me refiero a la educación ciudadana; al entendimiento por parte de todos los ciudadanos, del más humilde al más encumbrado, sobre las principales características de nuestras instituciones politicas, económicas y sociales. Me refiero a la necesidad de que cada ciudadano conozca bien cual es el papel, cual es el rol que le cabe a cada persona, a cada grupo de personas, a cada organización en el buen funcionamiento de la sociedad; es decir, quién es responsable de qué cosa, cual es la asignación de roles y de responsabilidades en nuestra sociedad. Es fundamental que todos los ciudadanos tengamos esto bien en claro y en definitiva seamos conscientes de cual es nuestra responsabilidad y cual es la de cada uno de nuestros semejantes para que cuando debamos demandar soluciones a problemas sepamos a quien dirigirnos y donde ejercitar nuestros derechos y cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanos.

Veo en este sentido todavía una gran confusión. Tomemos el ámbito del sector público. No tenemos en claro, los ciudadanos de la Argentina, cual es el ámbito de responsabilidad de un intendente y de los concejales, y de los funcionarios públicos municipales vis a vis el ámbito de responsabilidad de un gobernador o de las legislaturas provinciales o de los organismos provinciales y en relación también a la responsabilidad del presidente de la Nación, de sus ministros, del Congreso Nacional, de los funcionarios del sector público nacional. Muchas veces se plantean a nivel nacional o se identifican con el poder ejecutivo nacional la ausencia de soluciones que en realidad son resortes de los gobiernos provinciales o municipales.

Yo, hoy les decía a funcionarios provinciales que estaban reunidos para analizar la coordinación de las políticas tributarias entre la Nación y las provincias que me sorprende que la nueva estrategia de los dirigentes agropecuarios sea visitar a los ministros de producción o ministros de agricultura a las provincias para pedirles que convenzan a los gobernadores que nos pidan audiencia para que le fabriquemos 1.200. ó 5.000 ó 10.000 millones de pesos de crédito a los productores agropecuarios.

Cuando digo si esos dirigentes agropecuarios tienen la posibilidad de hablar con el Ministro de Agricultura y el Ministro de Producción o con el gobernador de la

provincia o con el intendente de cada ciudad ¿han realmente utilizado esa oportunidad para plantearle que todavía hay muchos tambos electrificados, se está pagando una factura eléctrica que es el doble de la que debería y podría pagarse de haberse avanzado en el proceso de privatización de la distribución eléctrica en cada una de las provincias como se lo hizo en el área metropolitana desde que lo manejó la Nación? ¿Se han planteado la necesidad de que las tasas viales no exceden en un ápice el costo de mantenimiento de los caminos vecinales para que no se transformen en un impuesto que cobren los municipios para actividades urbanas y que cargan sobre las espaldas de los productores agropecuarios? ¿Le han planteado la necesidad de que se termine de eliminar el impuesto de sellos que todavía grava hacia adelante y hacia atrás una gran cantidad de transacciones que terminan reduciendo los ingresos del productor? ¿Le han planteado el tema de que todavía la eliminación de ingresos brutos en las etapas de producción distintas a las ventas al consumidor final no se han terminado de eliminar?

Esos son los temas que deben ser planteados cuando un dirigente tiene la oportunidad de reunirse con un ministro provincial como con un gobierno provincial. Y por supuesto lo que sea resorte del gobierno nacional lo tienen que plantear a las autoridades nacionales, pero siendo realistas respecto a qué pueden hacer y qué no pueden hacer las autoridades nacionales.

Esto de pedir que el gobierno dé crédito forma parte de una ignorancia ciudadana o de los agentes económicos que lo plantean. El crédito no lo fabrica nadie. Lo único que puede fabricar el gobierno es dinero, que provoca inflación y que en todo caso desmejora el crédito general del país porque hace mal funcionar a los argentinos porque abre de nuevo la posibilidad de que nos metamos las manos en los bolsillos unos a otros y nos robemos en lugar de obligarnos a trabajar constructivamente.

¿Qué es lo que pasa con el crédito o cómo se debe plantear la cuestión del crédito? El crédito lo debe ganar quien lo necesita, inspirando confianza, mostrando que tiene un buen proyecto, mostrando que está haciendo las cosas bien como para tener capacidad de reparo del crédito que le van a dar, y por supuesto, esa confianza que tiene que inspirar el que quiere recibir crédito se puede ver facilitada si a su vez el país es capaz de generar mayor volúmen de ahorro y a su vez captar más ahorro externo precisamente porque como nación inspira más confianza y hace merecedora de mayor crédito; algo totalmente distanciado de la idea de que a través de una gestión de dirigentes sectoriales el gobierno puede dar crédito o el gobierno puede crear artificialmente crédito.

¿Qué quiero decir con todo esto? Quiero decir que los argentinos como ciudadanos tenemos que aprender muchas cosas. Tenemos que identificar qué es responsabilidad del gobierno y qué es responsabilidad del sector privado, qué es lo que el gobierno puede dar como solución, qué es lo que el sector privado tiene que conseguir como solución para su problema en base a su propia acción, a su propio esfuerzo, y tiene que saber bien qué cosa está en el ámbito de responsabilidad de cada nivel de funcionario publico, de cada dirigente político.

Esto es fundamental , y en este sentido todo el mundo coincide en que tenemos que avanzar en la eficiencia del gasto público social y direccionar mucho mejor el gasto público social para incorporar más equidad en la utilización de estos recursos que están destinados al gasto público social.

Esto significa precisamente encontrar la forma de ejercer nuestro derecho ciudadano para que en cada municipio, y en cada provincia, se dediquen los mejores esfuerzos para la educación primaria y secundaria, para la prestación de los servicios hospitalarios, para tener bien organizado el servicio de seguridad a través de las policías, para tener buena administración de justicia, que son todas responsabilidades de los gobiernos locales.

Estoy seguro que un gran aporte que FIEL podría hacer en la línea de algunos de los trabajos que he visto recién presentados como por ejemplo la reforma económica en la provincia de Santa Fe, si se pudieran tomar ejemplos concretos de servicios prestados por los gobiernos locales, en distintas provincias, con distintos niveles de eficiencia en base a distintas formas de organización y esas comparaciones entre provincias o entre municipios, pudieran aportar modelos que aquellas provincias o aquellos municipios que están lejos de los mejores niveles de eficiencia pudieran implementar en sus respectivas jurisdicciones, entonces sí se podría ayudar a un avance muy importante en esto de la eficiencia y del buen direccionamiento del gasto público social.

Y de paso podría ayudar a que los ciudadanos en la Argentina entendamos bien cual es la responsabilidad de cada nivel de gobierno y hagamos valer en el momento de la elección ese momento tan importante en el que cada ciudadano ejercita el derecho a participar en la decisión publica, a utilizar bien el voto para premiar o castigar en función de la calidad de la gestión en cada uno de los niveles de gobierno.

Este proceso de aprendizaje de educación ciudadana es un proceso fundamental porque un país tiene que estar bien organizado; bien organizado significa tener buenas normas, buenas reglas de juego, pero no sólo escritas en los papeles, sino metidas en la mente e influyendo sobre los comportamientos y las actitudes de todos los que tienen que adoptar decisiones desde el ámbito de la más humilde familia al más encumbrado funcionario público o personaje político económico.

Afortunadamente estamos marchando en la buena dirección. Argentina se está organizando muy bien en lo político, en lo económico, en lo social, Y estamos aprendiendo rápido pero cuanto más aportes cada uno de nosotros podamos hacer para darle mayor velocidad y mayor eficacia a este proceso, tanto mejor.

En definitiva, yo estoy cada más convencido que el crecimiento, es decir la posibilidad de que mejore efectivamente el nivel de bienestar de la familia promedio del país, que pueda acceder a mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad para satisfacer sus necesidades depende fundamentalmente de la eficacia con la que una nación utilice las energías intelectuales y físicas, las

capacidades creativas de trabajadores, de empresarios, de todos los que conforman una sociedad nacional.

Los países no crecen más rápido o más lentamente por la genialidad de algunos de sus dirigentes. Crecen más rápido o más lentamente por la capacidad que los países tengan de sumar y de hacer de que se multipliquen entre sí las capacidades creativas, las energías intelectuales y físicas de todos o de la mayor parte de sus ciudadanos.

En Argentina estamos creciendo no porque el gobierno haya acertado en una, dos o unas pocas medidas sino porque nos estamos organizando y estamos aprovechando mucho mejor nuestras capacidades a nivel individual.

Por eso esta apuesta a la libertad, obviamente una libertad que debe estar acompañada con responsabilidad, es una apuesta al hombre argentino, es poner de manifiesto que tenemos confianza en los empresarios argentinos, en los pequeños, en los medianos y en los grandes, que tenemos confianza en los trabajadores argentinos, que tenemos confianza en los técnicos, en los intelectuales argentinos; y justamente porque tenemos confianza, tenemos que reconocer con humildad la gran limitación que los funcionarios políticos y que los hombres públicos tenemos en nuestra función de gobierno. Y a su vez sentir la gran responsabilidad de que donde no podemos dejar de actuar es en el tema de perfeccionar nuestra organización; ésa es la gran tarea que quienes estamos entre los dirigentes del país tenemos que acometer y que creo estamos afortunadamente llevando adelante.

Sin duda FIEL ha hecho ya un gran aporte y en esta etapa de aprendizaje, de educación ciudadana para que las nuevas reglas de juego, la nueva organización económica y social de la Argentina, la nueva organización política sean entendidas y tomadas en cuenta por todas las familias argentinas puede hacer mucho más en el futuro.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y
Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Presentación del Proyecto de ley de Presupuesto para 1995
ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda

14 de Septiembre de 1994

Sr. presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Honorable Camara de Diputados, Sres. diputados, estamos muy contentos por haber podido nuevamente cumplir con la disposición de nuestra constitución nacional y de la ley de administración financiera en materia de presentación del proyecto de ley de presupuesto para 1995. Es la primera vez en la historia institucional argentina que por cuarto año consecutivo se presenta en tiempo y forma una ley de presupuesto y también es la primera vez que en este año 1994 que podemos presentar como lo hicimos hace algunas semanas la cuenta de inversión, es decir el detalle de la ejecución del presupuesto para el año 1993 dentro de los plazos previstos en la constitución nacional en las leyes que reglamentan dicho ejercicio.

El proyecto de ley de presupuesto para 1995 contempla una elevación global de 42.800 millones de pesos, lo que significa un incremento muy tenue en terminos absolutos con respecto al nivel autorizado de gasto por la ley anterior de presupuesto más los decretos que en función de la propia ley ampliaron las partidas para el año en curso, para 1994.

Queremos destacar en primer lugar que el monto de erogaciones coincide exactamente con la previsión en materia de recursos, es decir el presupuesto se presenta sin déficit tal como lo venimos haciendo desde el año 1992. La proyección de recursos es realistan y contiene ya el efecto de las reducciones de tasas impositivas que prevemos a lo largo de 1995, fundamentalmente la extensión de reducción de aportes patronales a todas las actividades económicas es decir al comercio y los servicios que aun no habían recibido este beneficio en este año 1994.

Tenemos una estimación importante de aumento de la recaudación previsional pese a esta reducción de aportes patronales que planeamos para el año 95 porque pensamos incoporar como mínimo el 50% de los 4 millones de trabajadores, en relación de dependencia y autónomos que aun no están aportando sea porque sus empleadores no los han declarado o sea porque todavía no se han inscripto ni como aportantes autonomos al sistema previsional. Nosotros creemos que con esa politica de reducir los aportes sobre la nomina salarial podemos incorporar a un gran numero de personas que ahora están fuera del sistema y lograr al final una recaudación mayor a la que obtendríamos de seguir la politica de altas tasas impositivas.

Hemos demostrado desde el año 90 en adelante que la mejor forma de aumentar la recaudación impositiva es eliminar impuestos y bajar tasas impositivas. Todos los años presentamos varias eliminaciones de impuestos y varias reducciones de tasas impositivas y todos los años la priyección de recursos supera a la del año anterior.

Y luego podemos constatar que se cumplen con creces esas proyecciones, es decir, esté claramente demostrado que la mejor forma de obtener el financiamiento genuino para el presupuesto es seguir simplificando el sistema impositivo, seguir reduciendo las tasas impositivas y seguir eliminando impuestos distorsivos es decir aquellos que o bien desalientan la inversión o bien desalientan el empleo y en definitiva encarecen los costos de producción y descolocan a los productores en su conveniencia tanto con importaciones como cuando tienen que exportar.

Por el lado del gasto, hemos podido contemplar tal como lo impone la ley federal de educación el aumento del 20% en la asignación presupuestaria para la finalidad educación. Esto significa aproximadamente 400 millones de pesos adicionales para la educación que en la practica se transforma en transferencias a las universidades pero preponderantemente a las provincias para que ellas puedan llevar adelante programas de erradicación de ranchos, programas de capacitación del personal o programas de mejoramiento de la infraestructura escolar, exactamente dentro del marco que acaba de ser acordado entre los señores gobernadores del poder ejecutivo nacional en el contexto del recientemente firmado Pacto Federal Educativo.

Además de este importante aumento para la educación se contempla la partida presupuestaria para poder cumplir estrictamente con las leyes previsionales, es decir poder pagar como lo mandan las leyes en tiempo y forma a todos los jubilados y pensionados de la Argentina los beneficios que las leyes les han acordado en el pasado. Se contempla también la autorización para el pago de los incrementos jubilatorios que dispone la ley en vigencia, es decir conforme a lo que resulte en aporte medio previsional obligatorio, el denominado AMPO, que en este mes de octubre con vigencia desde marzo del año proximo y en el proximo mes de marzo con vigencia desde octubre del año proximo.

Además se contempla una partida de 297 millones de pesos para poder financiar el programa de servicio militar voluntario, conforme al proyecto de ley que sabemos que Uds. están por tratar posiblemente en esta jornada.

Todo este aumento de erogaciones no significa un aumento en la misma proporción del gasto publico global porque logramos algunas economías importantes a través del decreto que sancionó recientemente el poder ejecutivo nacional y que ha dado de baja 10.000 vacantes que existían en el sector público nacional. Gracias a esta eliminación de 10.000 vacantes hemos podido reducir las partidas de personal por un monto significativo. Además también se ha dispuesto para lo que resta del año 94 por ese decreto una reducción del gasto en bienes y servicios no personales delorden del 10% y esa reducción se mantiene a lo largo

de todo el año 95. Esto también significa una reducción importante del gasto. Creemos que es totalmente factible para todos los organismos de la administración nacional producir esta economía en el rubro bienes y servicios no personales porque en el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Publicos, a través de nuevos sistemas de control en materia de uso de telefonos, en materia de distintos servicios que contratamos en el ministerio, hemos constatado importantes economías que permiten estimar que todos los organismos pueden reducir sus erogaciones en bienes y servicios no personales en alrededor del 10%.

Por supuesto que el funcionamiento de la nueva oficina que establecerá las normas de contratación y compras del Estado y que mantendrá descentralizado todo este proceso de compras y contrataciones, pero a partir de normas que se establecerán con ejemplos para que sean utilizados por todas las dependencias de la administración nacional, va a facilitar que se pueda cumplir con este objetivo de reducir en un 10% el gasto en bienes y servicios no personales.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
en el Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF)

19 de Septiembre de 1994

Queridas amigas y amigos, Uds. me habían invitado para este almuerzo pero creo que hace aproximadamente un mes lamentablemente tuve un inconveniente ese día y debimos suspenderlo con un aviso corto de un día antes, pero estoy muy contento de poder venir hoy a compartir con Uds. uno de estos almuerzos tradicionales del IAEF. Lamentablemente no voy a poder acompañarlos en la reunión anual, creo que va a ser la primera vez en muchos años que no voy a estar con Uds. porque hemos debido programar un viaje al exterior por varios países con un *road show* sobre Argentina previo al lanzamiento de acciones y bonos en los distintos mercados. Pero seguramente van a participar varios de los integrantes del equipo económico y además, lo que es más importante, va a estar presente el Presidente de la Nación, el Dr. Carlos Saul Menem.

A lo mejor alguno de Uds. ya escuchó lo que les voy a decir ahora porque lo dije esta mañana en la reunión inaugural de la convención de ABAPRA, pero quiero insistir con algunas ideas que expuse ahí porque me parece relevante para la forma de funcionamiento de Argentina en los próximos meses y en los próximos años y quiero aprovechar esta oportunidad para discutir estas ideas con Uds.; incluso podemos hacerlos aprovechando el sistema de preguntas y respuestas que es habitual en estos almuerzos.

Yo sostuve esta mañana que en materia política y económica Argentina cambió y cambió en la dirección que era necesaria para recuperar la capacidad de progreso y mejorar el bienestar de los argentinos.

En materia política Argentina cambió a partir de 1983, dejando atrás un periodo que duró 44 años de inestabilidad política, de falta de vigencia plena de las instituciones políticas de la constitución nacional; y el cambio político que comenzó en 1983 se ha ido consolidando porque más y más todos los ciudadanos argentinos y el grueso de la dirigencia participaron en el sistema conforme a estas nuevas reglas y ya no se dio aquello de la recurrencia a las fuerzas armadas y la apelación a ellas para que interrumpieran el orden constitucional. Por supuesto este cambio político se irá perfeccionando y cada elección supera la anterior en términos de calidad de los candidatos y del grado de participación popular en el sistema político. No me cabe duda que va a haber un perfeccionamiento continuo de esta nueva organización política de la

Argentina, pero seguramente no habrá vuelta atrás sino que la Argentina cambió y el cambio se va a mantener y será irreversible.

Lo mismo ha ocurrido en materia económica. La Argentina cambió a partir de 1989, dejando atrás prácticamente 60 años de mala organización económica; desde la década de los 30 comenzamos a organizar la economía sobe la base de un creciente intervencionismo estatal y aumento del tamaño del sector publico sin suficiente disciplina fiscal y sin un Banco Central auténticamente independiente que tuviera la responsabilidad de asegurar el valor de nuestra moneda y por eso llegamos a 1989 con una explosión total del sistema monetario consecuencia de la persistente indisciplina fiscal pero también con un agotamiento total del sistema de economía cerrada, sin competencia, con gran cantidad de intervenciones arbitrarias del Estado y con una gran presencia del Estado como productor que era un sistema que conducía no solo a la ineficiencia y al despilfarro sino a la corrupción y al desorden generalizado, a la inflación, a la especulación.

Esa Argentina del pasado también desapareció. Hoy tenemos una nueva Argentina en materia de organización económica, y este cambio es irreversible. No significa que ya tenemos una organización perfecta. Seguramente tendrán que producirse perfeccionamientos en la nueva organización económica de la Argentina. Pero se puede aseverar que en materia económica argentina cambió, cambió para bien y que este cambio es irreversible.

Quiero destacar que así como no tendría sentido que hoy hubiera dirigentes y ciudadanos que dedicaran sus esfuerzos a tratar de golpear los cuarteles para reclamar participación de las FF.AA. en reemplazo de los partidos políticos en el manejo político del país, tampoco tiene sentido que sigan funcionando como lo hicieron en el pasado instituciones corporativas que se acostumbraron en el pasado y algunas pretenden seguir actuando en el presente con la mentalidad de que el sistema económico y las reglas de juego tienen que resolver los problemas sectoriales o regionales, es decir planteando que el gobierno debiera volver atrás en materia de organización económica Argentina como para evitar los problemas que ellos atribuyen al cambio económico en sus sectores o en sus respectivas regiones.

Yo creo que es perder el tiempo adoptar esa actitud y lo que debemos esperar es que todos los agentes económicos y las organizaciones en las que se nuclean los agentes económicos deben aceptar el gran cambio organizativo que se ha dado en la Argentina en todo caso reclamar el perfeccionamiento de algunos aspectos de ese gran cambio pero sobre todo ayudar a que cada uno, cada agente económico pueda adaptarse a este cambio y funcionar en esta nueva realidad de una economía estable gracias al equilibrio del presupuesto y a

la independencia del Banco Central y al respaldo con que cuenta nuestra moneda y a estas reglas de juego de competencia interna y externa que se ha instalado en base por un lado a la apertura económica , pero por otro, también a la eliminación de regulaciones innecesarias, arbitrarias, casuística y en todo caso el establecimiento de regulaciones cuando son necesarias, más claras, y con organismos de control capaces de asegurar su cumplimiento.

¿Pero significa que ya estamos viviendo en la Argentina bien organizada, capaz de resolver sus problemas y asegurar una alta calidad de vida a todos nuestros conciudadanos? No, yo creo que hace falta un cambio en los social en la Argentina y cuando digo un cambio en lo social me refiero a un gran cambio en los niveles de eficiencia y por ende también en la calidad de toda la inversión que la sociedad argentina hace en temas tales como educación, como salud, como policía, como justicia, como infraestructura urbana, regional, y por supuesto también preservación del medio ambiente.

En esto todavía no se ha producido un gran cambio; el cambio económico ha permitido que hoy por ejemplo las provincias y también el sistema de seguridad social reciban una cantidad y un volumen de recursos muy superior al que recibían antes. Esto es un efecto positivo del cambio económico, lo mismo que las familias han dejado de estar golpeadas por esta lacra, por ese azote que era la inflación y que sin duda afectaba a los mas humildes antes que al resto de la población.

Pero sin embargo todavía seguimos viviendo en un contexto de servicios muy importantes para el bienestar de las familias, servicios que muchas veces sólo el Estado puede brindar o que el Estado tiene la responsabilidad de asegurar y que todavía son de muy baja calidad y que se distribuyen entre quienes tienen derecho a acceder a esos beneficios de una manera demasiado inequitativa. O sea, debemos reconocer que en Argentina hace falta un gran cambio en lo social como ya se produjo en lo político y en lo económico.

Pero quiero recalcar que este gran cambio en lo social para producir se requiere una participación y una determinación mucho mayor que en los otros dos casos -- el caso del cambio político y el del cambio económico-- de los gobiernos locales, es decir de las provincias, de los municipios y también de la participación de las familias y de las instituciones intermedias en las que se organizan los vecinos, las familias, los sectores y las regiones para participar en la vida social. Esto es fundamental . No significa que el gobierno nacional no tenga nada que ver en esta materia, sin duda tiene todavía una gran responsabilidad.

Pero tomemos el caso de la educación: ¿Qué es lo que puede y debe hacer y en alguna medida está tratando de hacer el gobierno nacional? Procurando que

los recursos crecientes de los que dispone en el presupuesto nacional para la educación de alguna manera obliguen a las provincias y a los municipios y también a las universidades a ser aplicados buscando el máximo de eficiencia y de equidad. ¿Qué quiero decir con esto? Estamos destinando más recursos para financiar más programas como la erradicación de escuelas ranchos o programas de mejoramiento de la infraestructura escolar, equipamiento de las escuelas, capacitación del personal docente.

Pues bien,. esos recursos se enviarán a las provincias en forma de transferencias porque son las provincias las que tienen las escuelas primarias, las escuelas secundarias, o se enviarán a las universidades que son -- como Uds. saben -- autárquicas y gozan de un alto grado de autonomía. Pero se enviarán siempre y cuando estas jurisdicciones locales implementen las medidas necesarias para aumentar le eficiencia y la equidad en materia de prestación del servicio educativo, o sea hay transferencias que van a estar supeditadas a que las provincias por ejemplo eliminen todo este aparato burocrático duplicado que significan por un lado los ministerios provinciales de educación y por otro lado los consejos provinciales de educación con una organización corporativa y mejore la relación entre el personal administrativo exageradamente numeroso de los ministerios de educación o de los consejos provinciales de educación y el numero de maestros o profesores al frente del grado o de los cursos y por supuesto que también se avance en materia de modificación de la relación laboral y de los estatutos docentes que muchas veces incrementan el numero de días que los maestros o profesores no trabajan y permiten que mejore también no solo la calidad de la enseñanza sino el bienestar de los propios docentes.

Y lo mismo en materia de salud. Las políticas federales apuntan a que las provincias utilizando sus propios recursos mejoren la calidad del servicio de salud e implementen eficazmente los programas de prevención de la salud.

También en materia de seguridad, y de justicia y sin duda en materia de infraestructura urbana y regional, por ejemplo en temas de agua potable , en el tema de cloacas.

Pero si bien la Nación puede hacer algo en esta materia -- y está intentando hacerlo-- el gran cambio en materia social se va a producir en la medida en que los ciudadanos demanden de los niveles locales de gobierno, provincias y municipios, una gran tarea de aumento de la eficiencia y mayor equidad en el direccionamiento del gasto público social. Y en este sentido es muy importante el papel que deben jugar los ciudadanos, las familias, pero también las entidades intermedias planteando a quien corresponde las medidas que deben adoptarse

para mejorar el gasto público social, y asumiendo también la responsabilidad para no sólo demandar sino contribuir a que se resuelvan los problemas sociales.

Este es el gran cambio que tenemos por delante en la Argentina y es ciertamente un cambio que nos va a permitir generalizar los beneficios de la estabilidad política, de la estabilidad económica y del crecimiento económico. Hemos conseguido y vamos a mantener la estabilidad política, hemos conseguido y vamos a mantener la estabilidad económica, hemos conseguido también el crecimiento económico.

Y aquí, aprovechando que lo van a tener a Paul Krugman, en la reunión del IAEF quiero utilizar dos conceptos que él ha desarrollado, el último de los cuales lo presentó en la reunión de ADEBA pero que ha sido mal interpretado por lo menos en los análisis periodísticos que vi del discurso del Paul Krugman. Él , con elocuencia, transmitió a mucha gente que la competitividad de una economía depende crucialmente de la productividad de esa economía en todos sus sectores, en los sectores productores de bienes y servicios que se comercialicen internacionalmente y también, pero fundamentalmente en la producción de bienes y servicios para el mercado interno.

Esto es algo muy importante; nada gana un país con aumentar su competitividad a través de medidas que deterioran la calidad y la productividad de todo lo que se produce para el mercado interno. Al contrario, una economía que adopta medidas para que haya un aumento generalizado de la productividad consigue una competitividad sostenible. ¿Y qué significa esto? Significa que la atención hay que centrarla por ejemplo en la calidad de la nueva inversión, en la productividad de la nueva inversión, en el buen uso de los recursos humanos y por supuesto en la calidad de la inversión en capital humano. Pero esto lleva a que por ejemplo el análisis que tradicionalmente se ha hecho en la Argentina y que todavía algunos repiten de que está mal asignada la inversión porque hay demasiada inversión en infraestructura de servicios que se prestan en Argentina para el mercado interno y que no hay suficiente inversión en la producción de bienes exportables o competitivos con importaciones es un análisis totalmente equivocado.

Recién, cuando veníamos en el auto, me ratificaba Rafael Conejero algo que me decían los Sres. Murchison y los máximos directivos de P&O. Murchison es la empresa portuaria argentina más importante y P&O es la empresa de transporte portuario más importante del mundo que se han asociado para construir uno de los cinco puertos que vamos a tener compitiendo entre sí en el viejo Puerto de

Buenos Aires. me decían la gente de P&O y de Murchison que hoy día el Puerto de Buenos Aires es el más eficiente de América latina aun sin haberse hecho las inversiones que se van a hacer en el transcurso de los próximos años porque han rendido al máximo su fruto la desregulación y ya hoy la eficiencia por ejemplo del Puerto de Buenos Aires en materia de carga y descarga de contenedores es el doble de la del puerto de Santos, pero que luego que se hagan las inversiones vamos a tener un puerto ejemplar del tipo de los puertos que hay en el sudeste asiático, del tipo del puerto de Singapur o del puerto que hay en Filipinas o del puerto que hay en Hong Kong o del puerto de Portland que está cerca de la capital de Malasia.

Es decir, es lo mismo que está pasando con los servicios eléctricos por la buena organización del sector eléctrico y las fuertes inversiones eficientes que se están haciendo en generación eléctrica, lo que ya está permitiendo un abaratamiento del costo de la energía eléctrica y no solo de la energía eléctrica sino de todas las formas de energía. Nosotros estamos descubriendo ahora, los argentinos, que podemos ser grandes exportadores de energía en todas sus formas, sin duda de petróleo, más aun de gas, pero -- y eso es lo novedoso-- de electricidad porque somos más eficientes y tenemos condiciones para ser más eficientes que cualquiera de nuestros vecinos. Pero antes la inversión en energía era vista como una inversión en infraestructura que produce bienes y servicios para el mercado interno.

Lo mismo que en materia de comunicaciones, de transmisión de datos, de transmisión de voz y de todos los servicios de comunicaciones es importantísimo que haya fuertes inversiones en esa área aunque en las cuentas nacionales pueda parecer como inversiones de sectores productores de servicios para el mercado interno. ¿Cómo vamos a aumentar la competitividad externa de la economía si no se produce un gran mejoramiento en todos estos servicios de infraestructura en los que o se había invertido poco o cuando se invertía mucho en el pasado se invertía tan mal que esa inversión no redituaba nada?

Es decir, primera verdad, que la ha escrito con elocuencia Krugman pero que es una verdad de perogrullo, es obvia, y es que la competitividad que importa es la competitividad que deviene del aumento generalizado de productividad, que es lo mismo que decir que la competitividad creada artificialmente por medidas que desalientan la inversión en algunos sectores o empobrecen al grueso de la economía en realidad no es una buena productividad.

Quizás a los que hayan participado en las reuniones del IAEF y hace diez o doce años me hayan escuchado hablar de muchas veces del tipo de cambio real y su importancia en la economía, se pregunten cómo se concilia aquello de lo que

yo hablaba en aquella época con el hecho de que ahora me parece que una devaluación es una forma de aumentar artificial e insosteniblemente la competitividad a costa de una perdida de vitalidad en el aumento de la productividad interna y en la calidad de la inversión interna. Pues no hay ninguna contradicción entre una cosa y otra.

Cuando yo decía que el tipo de cambio real tenía que ser alto estaba hablando del precio relativo de los bienes comercializables internacionalmente versus el precio relativo de los bienes y servicios producidos internamente pero en términos de eficiencia; por eso yo proponía medir los precios de los bienes y servicios domésticos a través del gasto publico y su relación con el tamaño de la economía y con alguna medición de los servicios que el sector público brindaba a la economía.

Lamentablemente algunos siguen pensando que el concepto relevante del tipo de cambio real es un índice que elaboran tomando tipo de cambio nominal, multiplicándolo por un precio externo, por un precio interno. Eso puede ser una burda aproximación para un calculo rápido hecho por los economistas en determinadas circunstancias pero ese no es el concepto relevante. El concepto relevante es que la capacidad de competir en el mundo de un país depende de la productividad general de esa economía , es decir de la calidad de la nueva inversión que es lo mismo que decir de la eficiencia con la que se utiliza el ahorro para generar mayor capacidad productiva y también de la forma como se utiliza y la productividad con la que se utiliza la mano de obra y el capital humano de la economía, y la calidad con la que se crea nuevo capital humano a través del proceso de inversión en educación.

Este es un primer tema; un segundo tema es que la batalla del crecimiento y del bienestar se da entre países a través de la comparación precisamente de los ritmos de crecimiento de la productividad; y en ese sentido Paul Krugman planteó el caso de América latina como bloque, por un lado, en comparación con el sudeste asiático, para hacer ver que el sudeste asiático, en una perspectiva de décadas, ha tenido un comportamiento muy superior al de América latina porque ha tenido precisamente crecimientos anuales de la productividad muy superiores a la de los países de América latina.

Algunos dijeron que esto era un balde de agua fría que nos había venido a decir Paul Krugman a los argentinos, que no teníamos nada que hacer frente a los del sudeste asiático y que de alguna manera a mí me había salido el tiro por la culata al haber sugerido que se lo invitara a la Argentina porque de ninguna manera confirmaba lo que nosotros estabamos diciendo, qué equivocado el análisis. Precisamente si fuéramos inteligentes para receptar el mensaje de Paul

Krugman tendríamos que haber advertido que Argentina está a la cabeza en América latina precisamente en lo que es importante para ganar la batalla del bienestar de las familias de una nación, es decir del aumento de productividad.

El aumento de productividad de nuestro país en los últimos cuatro años está entre los aumentos de productividad más elevados del mundo, está en el rango que han conseguido, por supuesto por décadas, los países del sudeste asiático y que no habían conseguido hasta ahora salvo en un periodo relativamente corto países de América latina quizás con la única excepción de Chile. Nosotros lo estamos consiguiendo y lo más interesante de todo es que Argentina no solo lo está consiguiendo sino que lo puede mantener por mucho tiempo. Lo que podemos lograr en términos de aumento de la productividad en Argentina es impresionante porque tenemos gente muy capaz y hemos tenido un sistema educativo bueno y si somos capaces de reconstruirlo y mejorarlo es factible que con la nueva organización económica que además ha trasladado el sector privado la responsabilidad de invertir y de tomar las decisiones de inversión, puede conseguir niveles crecientes de productividad a un ritmo inédito para América latina; y este es el gran desafío.

Por eso es tan necesario el cambio social en la Argentina para que se consoliden el cambio económico y el cambio político.

El único peligro grande que hay en la Argentina es que de la mano de los problemas sociales que todavía no hemos sido capaces de resolver se reaviven las viejas ideas, la idea de que por ejemplo es bueno crear empleo improductivo, en seguida aparecen frente al fantasma del desempleo y la desocupación la idea de que “Ah, era mejor antes cuando el Estado tenía el doble o el triple o tenía cinco veces el numero de personas que necesitaba en Ferrocarriles o en Segba o en tal o cual empresa” y se acusa al proceso de privatización y de reorganización como causante de la desocupación sin advertir que en realidad hemos tenido además la suerte de que el empleo creciera más vigorosamente incluso que en épocas anteriores a pesar de todo este avance fenomenal en el aumento de la productividad.

¿Qué quiero decir con esto? ¿Que debemos mantener a mucha gente desocupada? No, tenemos que conseguir que la economía cree mayor numero de empleos pero empleos de alta productividad, es decir de empleos donde la gente trabajando produzca muchos bienes, muchos servicios de alta calidad y entonces pueda obtener una alta retribución; y eso se consigue no volviendo atrás en materia económica o en materia política sino que eso se consigue precisamente perfeccionando las reglas de juego y consolidando este gran cambio económico y sobre todo trasladando al plano de lo social, de la educación, de la salud, de la

justicia, de la seguridad, de la infraestructura urbana y regional este afán por buscar eficiencia y también el cuidado por conseguir equidad, de tal forma que cada vez se escuchen menos las voces de aquellos que pregonan volver al pasado.

Dicen que yo me pongo nervioso, que me enojo cuando aluden a que el cambio económico de la Argentina ha aumentado la pobreza. Primero, que no es cierto, todos los indicadores de pobreza dan cuenta de una fenomenal disminución de la pobreza, en comparación no solo con el 88/89 sino con cualquier promedio que se quiera hacer de la década de los '80 y de las décadas anteriores. Y eso es obvio porque la inflación destruía las familias de menores ingresos y desvalorizaba el más elemental de los ahorros de las familias de menores ingresos; pero esto además los únicos que no lo ven son algunos seudo-intelectuales que tienen unas anteojeras ideológicas impresionantes porque la gente común, el pueblo lo ve y por eso en los barrios más pobres es donde mayor porcentaje ha habido de votos en todas las elecciones a favor del gobierno y por ende de los cambios que ha impulsado este gobierno.

Pero a mí me alarma ver que hay gente que sugiere que el problema del desempleo o los problemas que llaman de marginalidad o de pauperización de los sectores medios son fruto de los cambios económicos, y a renglón seguido dicen a veces explícitamente pero la más de las veces implícitamente que era mejor y más justo cuando teníamos personal excedente en las empresas publicas o en el sector publico federal como lo tenemos todavía en muchas provincias o que era más justo o menos cruel o denotaba menos insensibilidad cuando el gobierno emitía dinero y gastaba irresponsablemente porque teóricamente iba a aliviar la situación de los más pobres o de los menos protegidos en materia económica y social.

Esas son burdas mentiras. Si no logramos que esas viejas ideas y esa prédica demagógica deje de ser escuchada en la Argentina corremos el riesgo de en algún momento revertir total o parcialmente algunos de estos cambios impresionantes.

Hoy he leído dos artículos que realmente me han dado lastima como argentino y están los dos en la pagina editorial del diario Clarín. Uno lleva la firma de Roberto Frenkel y otro lleva la firma de Martín Redrado. El mensaje del de Roberto Frenkel es que Argentina está a contramano de la realidad que pregona Clinton en los EE.UU., que Clinton quiere que se cambien las políticas porque si no, se van a reiterar los Chiapas y los Santiago del Estero.

Primero, como si el caso de Santiago del Estero fuera como el caso de Chiapas,. y segundo, como si Chiapas y Santiago del Estero fueran la demostración de que la transformación de México, la transformación de Argentina o la transformación de Chile son proceso de retroceso económico y social.

Yo me pregunto ¿Son tontos los brasileños que ahora están masivamente apoyando una incipiente transformación que obviamente vinculan con las experiencias que han tenido Argentina,. México, Chile en materia económica y social? No, simplemente Roberto Frenkel tiene unas anteojeras ideológicas que le impiden ver cual es la realidad de la Argentina. Y lo mismo pasa con Martín Redrado. En el caso de Martín Redrado no son anteojeras ideológicas, es simplemente enojo personal, que debería estar enojado consigo mismo y conmigo, que lo lleva a decir “Camdessus cambió” --con una soberbia sin parangón-- “y Cavallo tiene que cambiar”. Dice que Camdessus cambió porque dice que él sufrió, junto con Jeffrey Sachs, la tiranía del Fondo y la insensibilidad social del Fondo, pero que ahora Camdessus vino acá a decirnos a los argentinos y en particular al gobierno que debemos ser socialmente más sensibles, y espera que este gobierno argentino poblado de insensibles realmente cambie en línea con este cambio que supuestamente ha experimentado Camdessus. Camdessus no cambió, nosotros no vamos a cambiar, porque Camdessus siempre fue un hombre sensible, pero sensible e inteligente y honesto; y cuando un economista es sensible pero además es inteligente y es honesto sabe por ejemplo que la primer lacra social que uno tiene que erradicar si uno quiere tener chances de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y particularmente de los más humildes es eliminar la inflación, es eliminar los privilegios que normalmente iban en favor de los más poderosos que eran los más protegidos, y no de los más pobres. O sea que Camdessus no cambió para nada , vino a decir lo que yo siempre le escuché decir y lo que en la practica ha estado como motivación de las políticas de equilibrio presupuestario, de independencia del Banco Central, del buen manejo económico que predicó el Fondo.

Y nosotros no vamos a cambiar porque nosotros no nos vamos a transformar en demagogos cuando precisamente la demagogia afortunadamente está tendiendo a tener cada vez menos adherentes y menos valor en la Argentina. Nosotros somos muy sensibles, somos tan sensibles como el más sensible en el tema social pero no podemos cometer la deshonestidad de hacerle creer a la gente que gastar más y sobre todo cuando no se sabe de donde sacar los recursos es una muestra de sensibilidad. Eso, en todo caso sería una muestra de demagogia.

Lo que sí decimos es que esta creciente asignación de recursos en favor de los gastos sociales debe ser utilizado cada vez mejor tiene que impulsarse ese gran cambio social, pero si queremos lograrlo tenemos que identificar donde está la responsabilidad para el cambio social.

No quiero decir que se anula, la responsabilidad del gobierno nacional pero ciertamente tenemos que demandarla y conseguirla a nivel de los dirigentes locales, de los que tienen la responsabilidad de los que tienen la responsabilidad de manejar las provincias no son el ejecutivo sino el poder legislativo y también los municipios, y además tenemos que trabajar para que las instituciones intermedias, los nucleamientos profesionales de distinto tipo ayuden a direccionar bien los reclamos de los ciudadanos, los reclamos de las familias, los reclamos de los agentes económicos y no se transformen en vehículos para dar marcha atrás en materia del fenomenal cambio económico y político que ha experimentado la Argentina.

Muchas gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo.

Firma del Ayuda Memoria para los Acuerdos entre las autoridades argentinas y el
Banco Interamericano de Desarrollo.

22 de Septiembre de 1994

Lectura del comunicado de prensa de la misión de programación del Banco Interamericano de Desarrollo.

"Durante los días 12 y 22 de septiembre visitó el país una misión de programación del Banco Interamericano de Desarrollo presidida por la vice presidente ejecutiva, la Sra. Nancy Birtsal. El objeto de la misión fue el de efectuar una revisión con las autoridades nacionales de la situación de los proyectos en ejecución y acordar la estrategia a seguir en la programación de las futuras operaciones del Banco en el país durante los próximos tres años con énfasis en 1995. La misión sostuvo reuniones con el ministro de Economía y Obras y servicios Públicos y otros miembros de su gabinete, con varios secretarios de ese ministerio y con altos funcionarios del gobierno. La cartera activa del BID en el país es de 23 proyectos financiados a través de 30 préstamos por un monto total de 3.330 millones de dólares para desembolsar a medida que se ejecuten los mismos.

La mayoría de estos proyectos son de reciente aprobación ya que en los últimos tres años dichas aprobaciones ascendieron a 3.013 millones de dólares predominantemente para programas de apoyo a las reformas emprendidas por el gobierno tales como los préstamos para reforma del sector publico, del sector de inversiones, de apoyo a l a reestructuración de la deuda externa y de apoyo a la privatización del sector eléctrico nacional.

También se incluye el financiamiento de programas de los sectores de saneamiento ambiental y de crédito que benefician mayormente a los grupos de menores ingresos tales como los de saneamiento del Río Reconquista, medio ambiente, reasentamiento de Yacyretá y crédito para pequeña y micro empresa. Adicionalmente comprende operaciones para el saneamiento financiero y el desarrollo de las provincias argentinas, un global de crédito multisectorial, corredores viales nacionales, servicios agropecuarios y modernización tecnológica. Antes de finalizar el corriente año se prevén aprobaciones por unos 874 millones de

dólares para los programas de desarrollo e inversiones sociales municipales , reconversión productiva-- Proyecto Joven-- para la capacitación de recursos humanos para el trabajo, reforma e inversiones en educación, 6ª etapa de saneamiento rural y reforma administrativa y financiera del Estado para consolidar reformas anteriormente financiadas por el Banco.

Para los próximos dos años y dependiendo de la evolución de los proyectos actualmente en ejecución se ha acodado un programa de préstamo entre 1.000 y 1.300 millones de dólares anuales que contempla áreas tales como la atención de necesidades básicas de los sectores vulnerables de la población, programa de infraestructura productiva provincial, inversiones y reforma en salud, crédito a micro-empresas, la protección y recuperación del medio ambiente, recuperación ecológica del Río Matanza, Riachuelo la modernización del sistema administrativo judicial, apoyo a la reestructuración empresarial, y al estudio de nuevos proyectos de inversión, y una serie de proyectos de infraestructura como la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en Buenos Aires, modernización portuaria e infraestructura del sector privado.

También se acordó un programa de cooperación técnica, pequeños proyectos y asistencia para el desarrollo del sector privado que incluye entre otras operaciones para el fortalecimiento del Consejo de la Mujer y para la preparación del programa de préstamos. Este programa, junto con la ejecución de los préstamos ya aprobados contribuirá a atender las necesidades básicas de la población y permitirá ampliar la base productiva para un desarrollo sostenido a través de la inversión del sector privado”.

Dr. Cavallo.

Sres. periodistas, quiero aprovechar la oportunidad para expresarle a la Sra. vice presidente ejecutiva, Nancy Birtsal, del Banco Interamericano de Desarrollo nuestro agradecimiento por el apoyo que el Banco Interamericano de Desarrollo viene brindando a la Argentina en los últimos años en particular que nos han ayudado mucho para la reforma de la economía, y ahora con énfasis en los préstamos que apuntan a las reformas sociales de los sistemas de educación, de salud,. de saneamiento ambiental vamos a seguir trabajando juntos. Nos ha alegrado mucho que Nancy visite a la Argentina; ella había estado pero en una visita privada hace bastante tiempo y este contacto directo con nuestro país por supuesto acompañada por funcionarios que vienen trabajando de manera sistemática en Argentina desde el Banco ha permitido que tenga una impresión directa de las reformas, de los logros y también de las muchas cosas por hacer y de los desafíos por delante. Así que muchas gracias., Nancy, por su visita y por este eficiente trabajo que ha permitido que hoy firmáramos esta carta acuerdo que define el programa de préstamo para los próximos años.

Preguntas formuladas

P. Mi pregunta apunta más que nada a los proyectos de los próximos dos años, dónde apuntan específicamente, más que a la generalidad enunciada en el comunicado, y si estos van a priorizar el tema del desarrollo del interior del país.

Llach. Antes que nada yo sugeriría que se les entregue también a los periodistas lo que se llama en inglés el *pipe line*, en castellano el programa de préstamos que no sé si está incluida en el comunicado pero que sería muy importante que lo tuvieran. Dada la omisión quizás podamos leerlos y antes de terminar en todo caso ver si se les puede dar copias.

P. Me gustaría ver si se puede especificar cuánto es lo que falta desembolsar de los créditos que están aprobados.

Cavallo. La orientación general de los préstamos que están para ser tratados en el directorio del Banco en el año 94 y luego en el 95, es la de continuar con las reformas puestas en marcha pero básicamente transferirlas al interior del país, a las provincias y a los municipios; y hay un creciente énfasis en los préstamos que

apuntan a reformas en educación en salud, en servicios sociales municipales y saneamiento ambiental como son por ejemplo el préstamo para el Río Matanza, Riachuelo.

También hay préstamos que apuntan a financiar inversiones por parte del sector privado , ese es el sentido del préstamo multisectorial de inversión y también se prevé la continuación del préstamo de micro-emprendimientos en una segunda etapa, es decir también se contempla el apoyo al sector privado para que pueda adaptarse a este clima exigente que plantean tanto la estabilidad como la apertura de la economía.

P. ¿Cuánto falta desembolsar?

DC. Eso lo sabe bien Gutiérrez.

Gutiérrez. ¿Desembolsar de qué?

DC. De los préstamos en general, de los 3.030 que tenemos aprobados.

Gutiérrez .De los préstamos que están en ejecución, el 80%. Los otros ya están ejecutados el 100 por cien como son los de la reestructuración de la deuda y demás.

Llach. Son préstamos como decía Carlos López que han sido aprobados recientemente, dado que en épocas anteriores el grueso del apoyo del Banco o una parte importante fue para los programas de reducción de deuda y demás. Los otros son préstamos más bien de inversión o de tipo gasto social, son préstamos de aprobación bastante reciente, fundamentalmente del año pasado y de este año.

R. Del universo de 3.300 hay desembolsados 1.500 millones.

P. ¿Cual es el (...) entre el BID y al Argentina, es decir ¿cuánta plata neta queda en Argentina año tras año, el promedio en los próximos tres años?

R. En términos generales el flujo ha sido variado. Hemos tenido en los últimos años más bien un flujo positivo, fundamentalmente por los servicios o los préstamos que han sido para apoyo de la deuda. En este momento debemos tener un flujo levemente negativo pero estamos seguros que en los próximos dos años vamos a tener un flujo positivo en cuanto que estos programas nuevos van a entrar ya en plena ejecución. Nosotros recibimos un *pipe line*, como le llamamos nosotros, en donde había ya muy pocos proyectos en ejecución al punto que entre el 89 y el 90 la

Argentina prácticamente no recibió ningún préstamo aprobado, y en el 91, 92 y 93 hemos tenido volúmenes muy importantes y eso se va a empezar a reflejar ahora en los próximos años.

En total van a ser más de 1.000 positivos.

P. Hay muchas quejas en los vecinos de capital federal porque la nueva gestión municipal ha lanzado una operatoria por la cual se están enviando a tres de cada cuatro familias unas supuestas boletas que no fueron pagadas entre los años 89 y 91 por el impuesto inmobiliario. Primero le quería preguntar qué opinaba de esta operatoria que lanzó la Municipalidad.

DC. No le voy a contestar como ministro de Economía porque no es de mi competencia, pero sí como ciudadano actual de la ciudad de Buenos Aires. Ayer escuché por la radio al Secretario de Hacienda o al Director de Rentas de la ciudad de Buenos Aires, y él explicó muy bien que primero no es que a tres de cada cuatro familias se le reclame el pago de la deuda, sino que cuando según las constancias de la municipalidad, algún contribuyente no pagó, se le reclama y en ese caso si el contribuyente tiene comprobantes de que efectivamente pagó, obviamente no le cobran. Ahora, yo no creo personalmente que vaya a ser tres de cada cuatro familias porque también lo escuché al Director de Rentas explicar que en los últimos tres años los registros contables son muy completos, además está todo puesto en computadora y han estado reclamando el pago en los casos de la gente que no lo hubiera hecho, de manera casi inmediata, así que me imagino que lo que estarán reclamando serán deudas de años anteriores y yo no creo que haya tantas familias que no hayan pagado sus obligaciones con el municipio.

P. (...) se seleccionaron 230 abogados para que trabajaran en este tema junto a la Municipalidad y reconocieron que la Municipalidad en vez de mandar la lista de morosos le habían mandado directamente un padrón de ciudadanos de Buenos Aires. Ellos, al recibir este padrón, le mandaron a prácticamente toda la gente y hoy la mayoría de la gente y la Dirección de Rentas estaba señalando que ellos habían los impuestos. Eso no quiere decir que algunos no lo hayan pagado en el termino del 89 al 91. Y otra cosa que le quería preguntar: Ud., ministro, siempre habla que en este país hay que terminar con la industria del juicio; pues bien, la municipalidad,. contrató a 230 apoderados fiscales o abogados para que enviaran esta boleta; los contribuyentes recibieron lo siguiente: una boleta doble; por un lado está lo que debe por cada mes y por otro lado el honorario del abogado; en la mayoría de los casos como los abogados establecieron un honorario mínimo de 18,70 pesos por boleta, en la mayoría de los casos lo que hay que pagarle al abogado es superior a la deuda actualizada de la MCBA. Y hay casos por ejemplo de personas que han

tenido que pagar por una supuesta deuda atrasada por ejemplo 80 pesos y tenía que pagarle 130 pesos al abogado. Le pregunto a Ud. que quiere destruir la industria del juicio.

DC. Yo espero que no sea sí, que no estén iniciando tramites legales o judiciales y devengando honorarios de manera masiva y afectando a todas las familias radicadas en Buenos Aires. Espero que no sea correcta la información, pero de cualquier manera es algo que tienen que planearles a las autoridades municipales. Yo, alguna vez cuando vivía en Córdoba, me quejé porque en la provincia de Córdoba se hizo un operativo semejante pero no me vino a quejar al gobierno nacional sino que me quejé ante las autoridades que tienen en sus manos la posible solución a esos posibles excesos. Recalco esto porque estoy en una suerte de actitud docente. Yo creo que algo que tenemos que aprender los argentinos es a plantear al intendente, a plantear al gobernador lo que es del gobernador y a plantear al presidente o al gobierno nacional lo que es responsabilidad del gobierno nacional. Hay demasiada tendencia a que cualquier gobierno que aparece en el país sea planteado como un problema causado o generado o que es responsabilidad del gobierno nacional y vivimos en un sistema federal y ahora está en plena vigencia el federalismo de nuestra constitución, las responsabilidades de los distintos niveles de gobierno están bien delimitadas, y los ciudadanos deben plantear sus quejas y llevar adelante sus reclamos frente al nivel del gobierno y a la autoridad que corresponda, en este caso al MCBA. Si es como Ud. dice, no como ministro de Economía sino como ciudadano, me voy a poner a quejar. Pero no estoy cien por ciento seguro que esto sea así pero, por lo menos en mi caso no he recibido ninguna citación todavía, le voy a preguntar a mi señora.

P. El fin de semana próximo el partido justicialista va a hacer un seminario donde según la información periodística se va a presentar una propuesta económico. Quiero saber si esta propuesta sería alternativa a la que Ud. está preparando, conocida hasta ahora como Plan Quinquenal, si Ud., participó en la elaboración de esta propuesta y si está pensando afiliarse al PJ para poder participar del seminario.

DC. La información que yo tengo, no por los diarios sino por las reuniones internas que hemos tenido en el gobierno, difiere totalmente de la que hoy ha sido publicada. No se trata de una reunión para elaborar ningún plan económico ni ningún programa alternativo al que estamos preparando aquí para el periodo 95/99, sino que se trata de una reunión de dirigentes del partido justicialista para hablar de las prioridades, particularmente en materia social y para los próximos años y también con miras a la elección de 1995, lo que sería la plataforma del partido para 1995.

Eso obviamente es algo que debe hacer el partido justicialista y me parece muy bien que se reúnan referentes de todas las líneas y de todos los militantes del partido justicialista. A nosotros no nos corresponde ir , primero porque nosotros somos parte del gobierno y segundo porque en algún caso no somos ni siquiera miembros del partido como es el caso mío.

P. Hay requerimientos por parte de la justicia y por parte de las Fuerzas Armadas para que se incremente la porción que les corresponde en el presupuesto 95. ¿En qué punto están las negociaciones por este tema?

DC. Todos los ciudadanos argentinos, según la constitución nacional, tienen el derecho a peticionar a sus autoridades. Me parece bien que tanto el presidente de le Suprema corte de Justicia como los jefes de las FF.AA. se hayan dirigido al Congreso dado que es en ese ámbito donde se está discutiendo el presupuesto nacional para que, si creen que el proyecto de presupuesto presentado por el poder ejecutivo no es el más adecuado, sea el congreso el que decida los cambios de prioridades. Nosotros esperamos que cualquier cambio que se introduzca que lo haga asegurando el equilibrio presupuestario que es una condición muy importante para preservar la estabilidad y el crecimiento que hemos logrado en la Argentina, pero ciertamente se pueden cambiar las prioridades y eso es algo que en definitiva tiene que resolver el congreso . Nosotros en relación al tema de las FF.AA. hemos incluido en el proyecto de presupuesto un artículo por instrucciones del presidente de la Nación, que prevé la elaboración de un programa de reestructuración de las FF.AA. dentro del cual hay que contemplar un mejoramiento progresivo de las remuneraciones de los militares pero susceptible de ser financiada con las economías que genere el propio programa de reestructuración y en el año 95 de manera excepcional se podría utilizar el producido de la venta de activos si es que ello existiera. Pero primero hay que ver si el poder legislativo aprueba este artículo y luego será responsabilidad del Ministerio de Defensa preparar ese programa que deberá ser considerado oportunamente por el gobierno una vez que esté elaborado.

P. Pero Uds. evaluaron si es posible que se les dé aumento tanto a la justicia cuanto a las FF.AA en virtud de la venta por ejemplo de la venta de inmuebles que genere (....)

DC. Yo le voy a dar la misma contestación que le di a una periodista el sábado cuando me preguntó sobre los aumentos a los jubilados. Yo le digo que nosotros lo que hacemos es cumplir con las leyes. Si la ley de presupuesto tal como quede definida y esperando que sea una ley que lleve a un presupuesto equilibrado, prevé

que pueda haber aumentos, nosotros vamos a cumplir con la ley. Si no lo prevé no vamos a hacer lago distinto a lo que diga la ley.

Sra. Nancy Birtsal

Yo quisiera simplemente agradecer al ministro y nuestros colegas dentro del gobierno por las fuerzas con que todo el mundo trabajó durante esa misión. También es interesante para mí ver la consistencia, la coherencia entre las prioridades del gobierno, las prioridades del Banco que no debe ser una sorpresa porque el Banco está tratando de responder a las prioridades en la región. Yo creo que cualquier éxito que tenemos aquí está basado en, primero, el éxito que ya ha hecho el gobierno con las reformas económicas y segundo, la prioridad que el gobierno está dando ahora a los programas sociales y en el medio ambiente y en la idea de que el ministro habló, de alcanzar las provincias, los municipios, de pasar a ellos más responsabilidad para estos programas especialmente en el área social.

P. Una pregunta acerca del punto del préstamo (...) al saneamiento financiero y del desarrollo de las provincias argentinas. Quisiera saber si Ud. podría ser un poco más específico teniendo en cuenta que es un punto que se viene tratando hace bastante tiempo, hace unos cuantos años, quería saber si está conforme con los resultados obtenidos; y por otra parte, al referirse al producido de la venta de activos en cuanto al aumento del presupuesto para las FF.AA. hoy un diario publica una versión que dice que Ud. en un diálogo con integrantes del Ministerio de Defensa propuso la venta del regimiento de Patricios. Quería saber si era cierta esa versión.

DC. No, eso es un invento total. Yo le recomiendo que del 100% que se publica dejen de lado el 90%, por lo menos en lo que hace a información sobre diálogos míos o reuniones en la que yo participo; debo decirles que rara vez encuentro mas del 10% de verdad en lo que se transcribe, lo cual no significa que la asigne responsabilidades a los periodistas; me temo que las más de las veces se trata de mala información dada por gente que quiere aparecer dando información a los periodistas , como no la tiene, la inventa, o hay veces que les dan mala información con malas intenciones. Yo sé que es difícil para el periodista discernir si el dato que el dan es verdadero o es falso. Pero debo decirles que cada vez que sale alguna referencia a alguna reunión en la que yo he participado nueve de cada diez descripciones o afirmaciones no son correctas. Esta por supuesto no es correcta , nosotros no nos metemos a decirles a las FF.AA. “Vendan tal o cual inmueble” o “Hagan tal o cual reestructuración”. Nosotros simplemente decimos cual es el nivel

máximo de gasto público que creemos que se puede financiar con recaudación impositiva y otros recursos genuinos de tal forma que no haya déficit presupuestario y decimos que es lo que ha planteado como requerimiento cada área, y hacemos una propuesta de cuanto debería asignarse a cada área según los elementos de juicio que nosotros tenemos. Luego resuelve el presidente de la Nación con el asesoramiento de todo su gabinete, se elabora un proyecto de presupuesto que finalmente va a ser discutido y aprobado o cambiado para luego ser aprobado por el congreso nacional. Esa es la metodología. Nosotros no nos metemos dentro de los otros ministerios a formular programas de acción o a hacer sugerencias especificas porque no es nuestra misión.

El secretario de Hacienda les puede dar información sobe como ha marchado este préstamo.

Gutiérrez. Yo creo que se están refiriendo al que llamamos “Provincias 1” en la parte del BID que tiene otro componente del Banco Mundial; este préstamo requirió en la oportunidad en que fue preparado un gran proceso de reordenamiento para lanzarlo. En este momento está en plena ejecución; los desembolsos son todavía muy pocos pero ya está comprometido el 80% del gasto; es un préstamo, que si mal no recuerdo, es de 220 millones, entre 200 y 220. O sea que ha empezado a tomar en este momento gran actividad y está destinado a mejorar las direcciones de rentas y el tema de catastros, administración y algunos proyectos de inversión en varias provincias. El del Banco Mundial está un poco más adelantado y con mayor ritmo de ejecución en este momento. Ahora el del BID ha comenzado a ejecutarse muy activamente.

P. ¿Ud. coincide con la opinión de su par de Defensa, Oscar Camilión, que esta mañana aceptó de alguna manera que el gobierno viola leyes previsionales al pagar los sueldos de los militares en parte en forma de suplementos no remunerativos sobre los que no se realizan los aportes patronales correspondientes?. Y en segunda lugar, si ud. cree que su negativa a otorgar aumentos al sector castrense puede generar dentro de las FF.AA. una suerte de estado deliberativo.

DC. No he escuchado esas declaraciones del ministro de Defensa ; yo no creo que nuestro gobierno esté violanodo ninguna ley y mucho menos a sabiendas , así que me sorprenden las declaraciones que Ud. le atribuye al ministro de Defensa. Al contrario, este gobierno ha tratado que las leyes se cumplan y en particular las leyes previsionales. Es la primera vez desde que fueron aprobadas en 1968 que las leyes que determina los beneficios tanto de de los jubilados en relación de dependencia como de los autonomos se están cumpliendo en un cien por ciento a puno tal que ya

no hacen los jubilados juicios en contra de las cajas de jubilaciones como sí lo hicieron en el pasado y además fue este gobierno el que reconoció la deuda a todos los jubilados que tenían derechos, hubieren hecho juicio o no. Uds. recuerdan que pagamos primero 13.000 millones de pesos y luego 1.000 millones más, o sea casi 14.000 millones de pesos a través de bocones que luego canjeamos por acciones de YPF o pagamos con el producido de las acciones de YPF. Así que este gobierno tiene por norma cumplir con las leyes, incluso aquellas leyes que sistemáticamente no habían sido cumplidas y que habían dado lugar a reclamos judiciales por parte de sus beneficiarios. Así que ésa es nuestra posición, cumplir con las leyes.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, no hay ninguna negativa mía. Cuando yo recién hice referencia a mi contestación del sabado sobre el tema de los jubilados, cuando fui preguntado sobre un aumento a los jubilados, justamente quise pedirle, cosa que no hice y por eso lo hago ahora, que espero que no me pase lo que me pasó el mismo sabado que volví a mi casa, prendí la TV y vi un flash de Telefé donde decía “Cavallo dijo que no va a haber aumento a los jubilados ni en el 94 ni en el 95”. Y yo no había dicho eso; yo había dicho que estaban los recursos en el presupuesto para cumplir con las leyes jubilatorias y dije que los aumentos a los jubilados se disponen por ley y están los mecanismos en la ley y están los recursos para cumplir con la ley. Imagínese si voy a decir que no va a haber aumentos, cuando la ley dispone que dependiendo de la evolución del aporte medio previsional obligatorio cada seis meses se revisan los niveles de beneficios jubilatorios.

Lo que yo digo es que tanto en materia de militares como de docentes como de jubilados no es que al poder ejecutivo se le ocurra, o a un ministro se le ocurra dar o no dar un aumento Lo que hacemos es cumplir con las leyes; si la ley de presupuesto habilita los recursos que posibilitan un aumento tenga la plena seguridad que se va a dar, y si la ley no habilita los recursos, no lo habrá; pero será lo que disponga la ley y no lo que decida el ministro Cavallo, ni siquiera lo que decida el presidente Menem, porque en esta materia del uso de los recursos públicos y de las políticas salariales o de cualquier otra política que implica uso de los recursos públicos no guiamos por la ley de presupuesto que sanciona el congreso y no el poder ejecutivo.

P. ¿El Ministerio de Economía está tratando de alguna manera de influir para que no sea sancionada definitivamente la derogación de la ley de abastecimiento? y, hoy teóricamente va a haber un apagón en Córdoba en contra de la actividad de la DGI de clausura de negocios que no presentan aparentemente factura, ¿Su opinión?

DC. Ayer los dirigentes máximos del comercio que estuvieron en la reunión del Consejo Nacional Económico nos dijeron que el apagón en Córdoba era en contra de las altas tasas de impuestos provinciales y del no cumplimiento por parte del

gobierno de Córdoba del pacto federal fiscal que dispone que se eliminen impuestos y que no se aumenten tasas impositivas. Ahora, si es porque se quejan por las clausuras, pues van a tener que hacer muchos apagones porque nosotros vamos a seguir clausurando a todos aquellos negocios donde encontremos que el comerciante no da factura,. nosotros creemos que es fundamental que el cien por ciento de las operaciones de ventas de bienes y servicios vayan acompañados de las respectivas facturas y, dado que hay una suerte de vicio persistente de omitir la entrega de las facturas, vamos a ser muy perseverantes en esto de al que pescamos con las manos en la masa, impedirle que siga actuando de esa forma disponiendo la clausura del negocio. Por el momento la ley nos habilita a hacerlo y mientras la ley no diga lo contrario vamos aplicar esa ley.

Con respecto a la ley de abastecimiento, nosotros fuimos los que promovimos su virtual derogación excepto en este artículo que pedimos que se mantuviera vigente precisamente porque todavía la ley impositiva, tanto la de procedimientos de le DGI como la ley penal tributaria, tienen complicaciones muy grandes y que tornan inefectiva la acción de la DGI cuando intenta obligar a la facturación en forma generalizada.

Si se introducen los cambios necesarios, ya sea en la ley de procedimientos de la DGI o en la ley penal tributaria, y se hace totalmente innecesario recurrir a este último articulo que quedó vigente de la ley de abastecimiento, tanto mejor; ahí sí podría quedar derogada la ley de abastecimiento y no se hablaría más de ella pero la DGI debería tener las atribuciones para disponer la clausura de aquel negocio en el que se constata en forma directa por los inspectores de la DGI que se omite dar la factura.

P (...)

DC. Nosotros, no es que estemos tratando de influir, nosotros tratamos de explicar cual es la realidad y qué es lo que conviene al interés general. Nuestra primera preferencia es que se modifique la ley de procedimientos de la DGI para que la DGI tenga las atribuciones suficientes en materia de clausura de los negocios que no cumplen con la facturación, y entonces en ese caso la derogación de la .Ley de abastecimiento contaría con nuestro total beneplácito.

P. ¿Esta misma severidad que va a aplicar con los comerciantes es el misma que va a aplicar para algunos funcionarios del gobierno que están siendo denunciados ante la justicia por el presunto no pago de impuestos como es el caso de María Julia Alsogaray?

DC. Para Tacchi, para la DGI, y para este equipo económico el nombre, el apellido y el cargo no interesan para nada. Lo que interesa es si se cumple o no se cumple con la ley.

Una vez, en el primero de estos seminarios que hicimos en Mar del Plata recuerdo que un funcionario público había sido demandado ante la justicia por la DGI por haberse demorado unos pocos días en el depósito de los aportes previsionales de sus trabajadores y obviamente planteó su reclamo porque la DGI había sido tan severa con él, y Cacho Tacchi dijo “Al que se pone en la mirilla lo volteamos sin preguntar quién es “.

En realidad este hecho de no prestar atención al nombre y apellido, pero aplicar severamente la ley o intentar que la justicia aplique severamente la ley es lo que nos ha permitido reducir la evasión y recuperar la recaudación impositiva de manera inédita en la Argentina y yo diría pocas vistas en el mundo; así que vamos a seguir con esa política.

Ahora, esto no significa nada respecto de María Julia Alsogaray; yo no lo conozco personalmente, Cacho Tacchi no lo conoce personalmente, nosotros no somos ni siquiera informados de los nombres y apellidos involucrados en determinados casos frente a la DGI. La DGI opera en ese sentido con total profesionalidad y sin ningún tipo de influencia política.

Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
ante al UIA

Iguazú - 24 de Septiembre de 1994

(...) gran énfasis este trabajo que es de la competitividad, con un significado específico que surge del hecho de que se la mide o se la evalúa a través del concepto del tipo de cambio real , con la noción de productividad. Pos supuesto como hemos visto de las preguntas y también de la presentación uno puede decir que el aumento de productividad es la forma de ganar competitividad y finalmente utilizar como sinónimo el concepto de productividad del concepto de competitividad. Pero muy inteligentemente hace poco Paul Krugman invitó a distinguir entre estos dos conceptos y planteó un desafío muy importante cuando dijo que los países que crecen son los que logran aumento de productividad, no aquellos que buscan como se busca hoy en la guerra comercial entre países por vía de devaluaciones competitivas, etc., la ganancia de competitividad.

Esto es muy importante distinguirlo y yo voy a dar un caso de laboratorio pero creo que relevante que nos puede ayudar a descubrir la importancia de prestar atención a la productividad de la economía como variable crucial y lo de la competitividad dejarlo como nota al pie de pagina, que es la siguiente; supongamos que un país logra por los mecanismos que fuere un fuerte aumento de la productividad global, productividad del trabajo, productividad del capital. Por definición un país que logra eso va a ser un país que va a atraer factores de la producción --trabajo y capital -- hacia su geografía; van a venir trabajadores de otros lugares del mundo a buscar trabajo en ese país y van a venir capitales de resto del mundo a buscar oportunidades de inversión en ese país que ha logrado un fuerte aumento de su productividad. Por una razón muy simple, porque mayor productividad del trabajo va a significar salarios más altos, porque mayor productividad del capital va a significar tasas de rentabilidad más altas para los nuevos proyectos de inversión.

Ahora, en ese país que logra un fuerte aumento de la productividad, dado que hay una fuerte entrada de capitales atraída por las oportunidades de inversión obviamente va a tener un déficit en cuenta corriente porque es la otra cara de la moneda del superávit de la cuenta capital; y ese superávit de la cuenta capital obviamente va a hacer que se aprecie la moneda de ese país, es decir que medida la competitividad en términos del tipo de cambio real habrá un deterioro de competitividad. ¿Debe ese país en aras de preservar su competitividad y

interrumpir su entrada de capitales? Primera pregunta. Si lo intenta hacer suponiendo que debiera interrumpir la entrada de capitales, ¿cómo lo va a hacer ? ¿Lo va a hacer poniendo trabas a la inversión y por ende bajando la tasa de inversión o lo va a hacer lisa y llanamente disminuyendo la productividad? Es decir para que no haya incentivo a la entrada de capitales.

Por supuesto yo anticipo la respuesta que creo que es la correcta: si el país se equivocara y pretendiera corregir el índice de competitividad terminaría estancando su economía interrumpiendo la entrada de capitales y impidiendo el aumento de competitividad que es el motor del crecimiento. Por eso creo que hay que mandar a notas a pie de pagina o a los capítulos del apéndice el análisis de competitividad y hay que dedicar los esfuerzos a prestar a como se logran aumentos sostenibles en el tiempo de productividad generalizados en al economía para los sectores que producen todo tipo de bienes y servicios y para el trabajo y el capital. Por ejemplo si uno tiene que hablar de productividad del trabajo, están los índices convencionales, pero en productividad del capital es muy importante prestar atención a la relación entre el precio de los bienes finales de consumo y el precio de los bienes de capital o el costo de la construcción porque esto tiene mucho que ver: este es un índice que popularizó en la década del 60 en Argentina Carlos Díaz Alejandro cuando vio que aparentemente el ahorro como porcentaje del ingreso nacional era alto en la Argentina, pero luego cuando se transformaba en inversión, si se calculaba la inversión real teniendo en cuenta los precios internos de la inversión en la Argentina o e costo interno de la inversión, el porcentaje de inversión sobre el PBI era muy bajo porque los precios de los bienes de capita eran muy caros; el costo de la inversión era muy caro y transformaba el ahorro que era alto en una tasa de inversión medida en términos reales demasiado baja. Otra forma de verlo es que la productividad de la nueva inversión va a ser mucho más baja si el costo de la nueva inversión es alta en términos del valor de los bienes que va a vender al mercado esa nueva inversión.

Por eso , yo creo que habría que poner más énfasis en el análisis de la productividad más que de la competitividad.

****

Queridas amigos y amigos, cuando tengo una oportunidad como ésta para dirigirme ante un grupo tan importante de hombres y mujeres argentinas digo ¿Como voy a usar el tiempo porque el tiempo es el bien más escaso y por lo tanto el recurso más valioso? ¿Como puedo utilizar el tiempo para dejarles un mensaje que les resulte útil y esta mañana y ahora durante el almuerzo estuve repasando todos los temas que podría tocar que son enormes, en cantidad y muy importantes en cuanto a la vastedad de los temas pero me pareció que debo concentrarme en algunas cuestiones que nos pueden ayudar a funcionar muy bien como sociedad organizada y cada uno de nosotros contribuir con su capacidad, con su creatividad al progreso de nuestra nación.

La primera idea que quiero dejar lo más claramente establecida es la idea de que en lo político y en lo económico Argentina ya cambió, ya cambio en lo grande, en su organización, en lo político cambió en 1983, y tenemos una nueva realidad política con reglas claras que son las de la constitución nacional que todos los argentinos aceptamos y eso es muy bueno; por eso cada vez funciona mejor el país en el plano político y ya nadie piensa en volver atrás, a las viejas reglas de juego, aquellas donde por ejemplo el poder militar tenía un papel para jugar y de vez en cuando interrumpía el orden constitucional. Eso quedó atrás, nadie piensa en volver a eso y la Argentina cambió; y además la Argentina está perfeccionando continuamente sus instituciones políticas como lo hemos visto en la asamblea constituyente que reformó la constitución y en líneas generales se ha avanzado hacia un perfeccionamiento de nuestras instituciones políticas , pero dentro de este marco nuevo que entró a regir en 1983, marco nuevo en relación al que rigió por varias décadas pero que sin duda no es otro que el marco que nuestros constituyentes construyeron en 1853 y que mientras fue respetado hasta 1930 nos dio un buen desenvolvimiento político en el país.

Y así como cambió en lo político desde 1989 cambió en lo económico; hay una nueva organización económica en la Argentina, nueva en relación a la que se fue creando desde 1930 hasta prácticamente 1989 ó 90 por largas décadas de intervencionismo casuístico y discrecional del Estado en la economía y fuertes desequilibrios fiscales y aislamiento político y económico de la Argentina con el mundo, pero en cierta medida no muy diferente en cuanto a organización económica y en sus rasgos fundamentales a aquellas que convivió con lo que hoy es nuevo pero fue también la vieja organización política desde 1853 a 1930.

Argentina cambió en lo económico, y cambió por acción y decisión del gobierno acompañado por el pueblo en circunstancias que facilitaron el apoyo popular al gran cambio que los líderes políticos, el gobierno, decidió impulsar y ésa

fue una muy afortunada coincidencia histórica porque se necesitan las dos cosas: coraje, liderazgo político y capacidad para identificar la dirección del cambio, pero también se necesita apoyo popular, apoyo de la gente para poder llevarlo adelante y muchas veces esos ingredientes no coinciden en la historia.

A mí me llama a risa cuando veo algunos analistas que dicen que este gobierno ha destruido el Estado o quiere que todo lo resuelva el mercado o que es poco intervencionista o que es poco activo ; pero me llama a risa porque ¿qué otro gobierno cambió las reglas de juego tan drásticamente como éste? así que sin duda tiene que ser un gobierno con mucha voluntad de cambio y por lo tanto con mucha voluntad de acción y con mucha decisión para hacerlo, y sin escrúpulos, si se quiere, en materia de intervencionismo, pero no aquel intervencionismo casuístico, discrecional de elegir a quién se lo premia y a quién se lo castiga a nivel individual, ni aquel intervencionismo para crear ilusiones vanas en la sociedad que lo único que hacían era confundir a todo el mundo, sino activismo, intervencionismo para organizar mejor a la sociedad argentina en el funcionamiento y en las decisiones relacionadas con la economía; es decir algo paralelo, semejante a lo que se dio en el plano político desde 1983.

Por eso lo primero que tenemos que advertir es que Argentina en estos dos planos, el político y el económico, ya no necesita grandes cambios, ya no necesita cambios traumáticos, necesita perfeccionar la nueva organización que se creó desde 1983, y perfeccionar la nueva organización económica que se creó a partir de 1989.

Y sí Argentina necesita un gran cambio en organización social y en lo político social, un gran cambio que tenemos que impulsar desde la nación pero que debe hacerse realidad en cada una de las provincias, en cada uno de los municipios y también en la actitud que tenemos como sociedad.

Por ejemplo, para quedarme en este ultimo tema, el gran cambio en lo social tiene que volver a revalorizar el rol de la familia; la familia como unidad en la cual se resuelven una gran cantidad de problemas sociales.

Nosotros hoy tenemos las dificultades que todos conocemos en materia jubilatoria y en materia de salud y en materia de educación y también en materia de inseguridad y de crimen y de plagas sociales como son la droga, y las enfermedades, etc.,. porque no le hemos asignado a la familia el rol importantísimo que tiene para el buen funcionamiento de una sociedad.

Por ejemplo, el Estado cuando adhirió a la teoría que todo se resolvía desde el Estado , hasta el tema de la vejez como el tema de la niñez, nos llevó a pensar que el que los abuelos vivieran bien en su casa e independientes de sus hijos era

algo que podía asegurar el Estado, aun sin que hubiera ahorro de por medio en el ámbito de la familia. Eso fue una gran mentira que se le dijo a la gente. La sabiduría tradicional --y esto lo puede investigar cualquier antropólogo-- dice que el problema de la vejez y del bienestar de los ancianos es un problema que desde tiempo inmemorial tiene bastante bien resuelto la familia y que se relaciona con la responsabilidad que los hijos tienen hacia los padres, de la misma forma o en forma simétrica a la responsabilidad que los padres tienen hacia los hijos. Esta última, cuando los hijos son niños, la primera, cuando los padres están en la época de la ancianidad, y la forma de resolver tanto el tema de la ancianidad y del bienestar en la ancianidad como el problema de la educación de los niños, quién estudie todas las sociedades y cómo funcionan las familias en todas las sociedades a través de la épocas, van a descubrir que se relaciona con la actitud de la familia hacia el ahorro porque el ahorro es imprescindible para que cuando llegan los padres a la vejez, el núcleo familiar tenga capacidad para asegurarles un bienestar; y el ahorro es necesario también para que cuando los padres tienen que pensar en el futuro de los hijos, cuenten con los medios para educar a esos niños y puedan acumular verdadero capital humano en ese núcleo familiar a través de la educación de los niños o del cuidado de la salud de los niños.

Nosotros, en esto del gran cambio social que necesita la Argentina, tenemos que volver a las fuentes y volver a pensar en el rol tradicional de la familia y buscar instituciones para nuestra sociedad que no engañen a las familias ni eliminen esa sabiduría que por centurias y por décadas se trasladó de generación en generación y que le hace jugar a la familia un papel fundamental.

Pero no sólo a la familia, al municipio y a la provincia porque en los temas sociales la buena solución va a venir de la mano del gobierno si es que el gobierno puede hacer algo, pero del gobierno más cercano a la gente, el gobierno que puede estar controlado directamente por la gente. Y esto se ve para cualquier observador atento viajando por esta provincia.

Si entran por la calle principal de Posadas van a ver unos monoblocks parecidos a los de Rusia o a los de los países socialistas o a los de la vieja China donde la gente vive hacinadas unos arriba de otros, por supuesto sin ascensor, teniendo que subir por escalera y sin patio y con muy poco de verde; y si hace lo que hice yo ayer con el gobernador Puerta y vuela por el interior va a ver unidades de vivienda en pequeños grupos para familias de agricultores y viviendas individuales en medio de las explotaciones, rodeadas de jardines, de huertas, una cosa mucho más agradable a la vista, menos chocante; y son dos realidades, la de la entrada de Posadas y esos monoblocks al estilo de China y de la Unión

Soviética; son de cuando el FONAVI se planificaba y se decidía en su diseño en los detalles de cómo deberían vivir las familias allá en Buenos Aires.

La otra realidad , la de la vivienda rural en medio del predio rodeada de una huerta y de un jardín o el conjunto de unidades rurales que yo vi ayer es la nueva realidad desde que los fondos del FONAVI se distribuyen de manera automática entre las provincias y son los gobernadores y los intendentes mucho más controaldos por su pueblo, por sus ciudadanos, los que deciden qué tipo de vivienda popular para los más pobres hay que tratar de construir y los que en definitiva manejan los recursos para esa política social que es la política de vivienda para las familias de menores recursos .

Es decir, el gran cambio social que todavía tiene que implementar la Argentina es el cambio que nos lleve a advertir que en los temas que hacen más directamente al bienestar de cada familia, que son los temas de la educación, los temas de la salud, los temas del vivienda, los temas de las ancianidad, los temas de la vejez; tenemos que revalorizar instituciones de nuestra sociedad como la famila, como el barrio, como el club, como el municipio, como la provincia que lamentablemente en las últimas 4, 5 , 6 décadas también hemos estado desvalorizando, y revalorizar esas instituciones va a significar resolver los problemas sociales de una manera mucho más eficaz que como lo hemos hecho en el pasado porque tanto la eficiencia del gasto social como el buen direccionamiento, es decir que lo reciba el que realmente lo necesita y lo merece, al gasto social, se va a lograr con el proceso de acercar la decisión a la gente y darle el máximo de participación a la gente que es darle a la familia la posibilidad de que retome eso rol que tradicionalmente en todas las sociedades tuvo y resolvió muy bien.

Fijense el tema de los jubilados; en México tienen a penas un millón de jubilados dentro del sistema jubilatorio formal que es el sistema jubilatorio para los empleados públicos de México. Sin embargo en México no se ve en la TV ni tampoco se ven en las plazas grupos de jubilados que están pidiendo por los miserables haberes jubilatorios que reciben los jubilados, y México tiene 80 millones de habitantes y tiene un millón solo de jubilados y la jubilación que se paga es bastante baja; ¿Qué pasa con los otros 7 u 8 millones de personas en edad avanzada que no reciben ninguna jubilación del Estado? Pues la sociedad mexicana que tiene todavía ingredientes de sociedad tradicional, pero en buena hora que los tenga, porque si no, no resolvería los problemas; en México las familias se ocupan de los ancianos, y en México no es vergonzoso que los hijos se

tengan que ocupar de los padres, y a los padres les encuentran un rol y un papel para jugar en el ámbito de la familia y por ende en el ámbito de la sociedad.

Yo no estoy diciendo que volvamos atrás en ciertas pautas de progreso social, pero lo que yo estoy diciendo es que debemos ser realistas.

Ayer le planteaba a un grupo de mujeres del partido justicialista que están organizando un seminario internacional un tema como éste: tomemos el tema de la jubilación de las amas de casa: obviamente si hoy creamos un sistema estatal de jubilación de amas de casa, seguramente las amas de casa no van a poder aportar más que 30 ó 40 pesos por mes; hagamos cualquier calculo actuarial, teniendo en cuenta al esperanza de vida de las mujeres y la edad a la cual se pueden retirar las amas de casa, digamos 65 años. ¿Saben cuánto pueden recibir las amas de casa de jubilación si aportan 30 ó 40 pesos por mes? Cien pesos por mes, desde que tengan 65 años en adelante, hagan el cálculo como lo hagan.

Ahora ¿qué va a pasar si nosotros creamos un sistema estatal que le promete a todas las amas de casa que se van a jubilar, y dentro de 20 años tenemos a 2 millones más de jubilados cobrando cien pesos de haber jubilatorio en lugar de los 700.000 jubilados que quedan cobrando 150 pesos de haber jubilatorio en este momento y que dan lugar a todos esos ataques que recibe este gobierno porque se identifica la sensibilidad social con el hecho de que haya 700.000 jubilados que cobran 150 pesos. Estaríamos creando un fenomenal problema de insatisfacción pero ¿por qué? Por haberle mentido a la gente. Porque en realidad la clave, si uno le quiere dar un buen pasar a la ama de casa cuando sea anciana, lo mismo si le quiere dar un buen pasar a una pareja cuando llega a la edad de la ancianidad es que el núcleo familiar advierta que es su primera responsabilidad asegurar el bienestar de estos ancianos para cuando lleguen a esa edad y crear mecanismos que induzcan al grupo familiar en forma solidaria a hacer los ahorros que les permitan garantizar un buen beneficio jubilatorio.

Quizás me he extendido demasiado en estos temas que pueden parecer algo abstractos o esotéricos pero son temas muy importantes , son los grandes cambios que tenemos que encarar de aquí en más que son los cambios relacionados con la cuestión social, con la educación, con la salud, con la jubilación, con la vivienda, con la infraestructura urbana y regional.

Pero permítanme volver al principio; en lo económico Argentina ya cambió, y esto es algo que todos debemos advertir porque entonces el gran desafío es cómo adaptarse a nivel de cada unidad de la pequeña y mediana empresa, del pequeño

y mediano agricultor, del pequeño y mediano comerciante, y también del gran industrial, del gran comerciante, cómo adaptarse a esta nueva realidad.

Cómo poder obtener todos los beneficios de esta nueva organización económica, cómo satisfacer todos los desafíos y no cómo dar marcha atrás en materia de esta nueva organización económica.

Por eso a mí me parece muy bien cómo han encarado esta reunión, porque según he escuchado ayer han analizado experiencias argentinas y del exterior de adaptación de las empresas (...)

(...) tienen como beneficio de manera automática sin ninguna burocracia, sin ningún tramite y los defectos de esta política emergen de que en algunas provincias por ejemplo la Dirección General De Rentas, para darle el certificado de elegibilidad para acceder a la reducción de los aportes patronales le exige una serie de condiciones y de tramites a las empresas, cosa que no ocurre en Misiones pero sí ocurre en algunas otras provincias. Ese es el defecto de esa política que tenemos que superar, no el hecho de que hayamos dado el beneficio de manera automática y no discrecional a todo el mundo por el solo hecho de estar ubicado en tal lugar del territorio.

Fíjense Uds., nosotros podríamos haber dicho que tenemos un gran programa de promoción del interior destinando 600 millones de pesos incluso para transferencia tecnológica , para fomentar la investigación y desarrollo, para fomentar empleo industrial en el interior, para resolver problemas del sector agropecuario y podríamos estar haciendo alharaca de un programa de 600 millones de pesos anuales . En lugar de eso preferimos eliminar el impuesto al gasoil que nos daba 600 millones de pesos al año y desde entonces el gasoil cuesta en la Argentina 30 centavos de dólar, mientras que antes costaba 45. Eso ha significado una abaratamiento de los costos de transporte y de los costos de laboreo agrícola y de los costos de empresa que utilizan el gasoil y que son muy importantes en el interior; y eso llegó de manera automática a todos.

Y así cada una de las políticas que hemos aplicado que son no discrecionales, lo cual no quiere decir que sean uniformes; hay que diferenciar pero hay que diferenciar a través de reglas generales.

Lo mismo pasa en materia de política impositiva: nosotros hemos llevado a la práctica la idea de que es necesario de que todos paguen, pero para que la carga tributaria sobre el sector privado argentino sea más alta. No, justamente para poder bajar la carga tributaria legal, para poder eliminar una gran cantidad de impuestos distorsivos y excesivos y para que al pagar todos, cada uno y en particular los que cumplen terminen pagando menos y están menos agobiados por

lo que significa el financiamiento de las actividades del estado. A eso apunta toda la modificación que hemos introducido en la política tributaria.

Pero el mismo principio se aplica a cada una de las políticas. Nosotros queremos que aumente la productividad de la nueva inversión. Queremos que el ahorro invertido en la Argentina rinda mucho más que lo que rendía antes y que lo que rinden los países del mundo. ¿Cómo tratamos de lograr ese resultado? Por un lado, a través del abaratamiento de los bienes de capital y ahora el abaratamiento del costo de la construcción porque el mismo ahorro argentino e internacional que se decide invertir en la Argentina alcanza para más en términos de inversión si los bienes de capital son más baratos; entonces es como aumentar el ahorro, es decir uno está haciendo más efectivo la utilización del ahorro.

Pero no sólo eso: si uno quiere aumentar la productividad del capital tiene que hacer que se evalúen bien los proyectos de inversión y que se decidan bien y que se implementen con eficiencia, y para esto está tanto el proceso de privatización como el proceso de desregulación; y les voy a dar un solo ejemplo para que Uds. se den cuenta de lo importantísimo, de lo valiosísimo que es en términos de buena utilización de los ahorros y de fenomenal aumento en la productividad del capital el proceso de privatización y de desregulación:

Cinco o seis años atrás el que decidía qué central se iba a construir era el secretario de Energía o el presidente de la Nación o el ministro de Obras y Servicios Públicos en base a supuestos estudios sectoriales y sobre todo en base al lobby de los proveedores de equipos, de los constructores de centrales de distinto tipo.

La última gran decisión en materia de centrales por parte del Estado fue Pichi Picún Leufú. Pichi Pecún Leufú fue fruto de la colaboración entre el Estado y el sector privado. Yo me acuerdo como los constructores de Pichi Picún Leufú estaban todos los días reuniéndose con los ministros, iban a ver también a los candidatos de la oposición, iban a ver los legisladores, y ahí está: el presidente Alfonsín firmó en un ejemplar proceso de colaboración entre el Estado y el sector privado para Pichi Picún Leufú; se invirtieron 350, casi 400 millones de pesos en la obra civil; nos dejaron a nosotros el dilema de tener que invertir en la obra electromecánica que se presupuestaba en 150/ 200 millones de pesos ; cuando debemos tomar la decisión de financiar la obra electromecánica, se nos ocurrió -- porque ya habían cambiado las ideas y la organización económica-- conseguir un concesionario que de su bolsillo pusiera los 150 millones de pesos que había que invertir para completar la obra, que recuperara por la venta de electricidad ese capital invertido y que nos pagara la diferencia y recuperaríamos algo de la inversión civil. Oh, sorpresa: nadie quiso invertir en la obra electromecánica por

una razón muy simple: el valor del mercado de la energía generada por Pichí Picún Leufú no alcanza para justificar la inversión de los 150 millones de pesos adicionales en obra electromecánica. Así que obviamente mucho menos para recuperar un centavo de los 350 ó 400 millones de dólares que se había decidido pocos años antes invertir en esta obra.

Pero fíjense la diferencia: ahora que los que invierten en generación de energía son los particulares, son las empresas privadas, en la forma de energía que consideran más apropiada, con la tecnología que consideran más apropiada, sin ningún tramite ante el gobierno, y venden la energía en un mercado que está organizado en forma competitiva, en la misma provincia en la que se está construyendo todavía Pichi Picún Leufú, desde un terreno que no tenía nada, era un terreno liso, en nueve meses una empresa privada invirtió 120 millones de dólares para construir una central a gas de 320 MW que generan competitivamente y produciendo rentabilidad para el inversor, a razón de 22 milésimos el KW/hora de generación. ¿Se dan cuenta lo que significa que hoy día en la Argentina la inversión en electricidad la decidan empresarios privados en un marco competitivo para la venta de electricidad y la financien como inversión de riesgo? Es fenomenal el impacto que eso tiene en la productividad del capital en la Argentina.

Y así les podría dar innumerable cantidad de ejemplos. Entonces permítanme bosquejarles qué es lo que está pasando en la Argentina según nuestra interpretación y que yo creo que si todos los empresarios lo advierten y si nosotros tenemos razón, el resultado va a ser una Argentina que en el año 2000 va a tener un ingreso per capita como mínimo el doble del que tenía en 1990. Y va a tener en el año 2010 para el bicentenario un ingreso per capita que será cinco veces el de 1990 y nos habrá vuelto a ubicar a Argentina para el bicentenario en un nivel relativo a Canadá, Australia y al resto de las naciones del mundo como el que teníamos cuando el mundo se impresionó aquí en Argentina con motivo de festejo del centenario y descubrieron allá en el sur de América una ciudad y una nación que en pocas décadas se había transformado en admirable frente al mundo .

Eso lo podemos lograr, pero lo podemos lograr si advertimos que en estos años, en términos estrictamente económicos, ha ocurrido lo siguiente: de ser un país pésimamente organizado en lo político y en lo económico logramos por determinadas circunstancias históricas organizarnos bien en lo político en el 83, y por determinadas circunstancias históricas nos empezamos a organizar bien en lo económico en el año 89 ; y ahora estamos mucho mejor organizados que antes y esto significa que todos estamos exigidos por esta nueva organización para hacer las cosas mucho mejor que antes, todos, en el ámbito público y en el ámbito

privado; y como somos un pueblo capaz respondemos a esa exigencia y logramos muy buenos resultados.

En Argentina en estos cuatro últimos años la productividad del trabajo, la productividad del capital y la productividad en general ha aumentado de manera impresionante y eso ha hecho que mucho ahorro del resto del mundo, empezando por el propio ahorro de los argentinos que en décadas anteriores se había trasladado al resto de mundo decidiera venir a utilizar las oportunidades de inversión a la Argentina.

Pero no sólo se dio en el plano del capital, también en el plano del trabajo; muchos habitantes de los países vecinos vieron ahora a Argentina como un lugar al que se puede ir para conseguir trabajo, mejor trabajo que en su país de origen y muchos jóvenes argentinos que estaban en el exterior y que se habían ido, comenzaron a pensar de nuevo en Argentina como lugar para volver. Es decir hemos vuelto a ser un país de inmigración tanto para la gente como para los capitales; y eso porque hemos logrado un fenomenal aumento en la productividad y porque hemos abierto muchas oportunidades de inversión y porque tenemos un pueblo my capaz de aprovechar esas oportunidades.

Ese es el nuevo fenómeno de la Argentina. Y a eso apuntaba mi observación hoy después de la presentación de José Luis Machinea.

Yo creo que Argentina, va a llegar un momento, como está ocurriendo ahora en Chile, en el que la tasa de ahorro interno va a exceder a la tasa de inversión interna de Chile, como ocurre en Chile a la de Argentina, y nosotros también vamos a exportar capital pero no exportaremos capital en actitud de fuga como lo exportábamos en el década del 80 sino que exportaremos capital en actitud de penetración aun mayor con nuestro sistema industrial, comercial y de servicios en el resto del mundo como exporta capital Japón y como exporta capital Alemania y como exportan capital algunas grandes y exitosas economías del mundo. A mí no me cabe duda que vamos a llegar a ese momento. Y vamos a llegar a ese momento si continuamos con el aumento de productividad que ya se está observando en la economía argentina; pero mientras tanto Argentina tiene que inexorablemente consolidar las políticas que han creado confianza en nuestro país y acentuar el fenómeno tanto de la entrada de capitales como el fenómeno de la inmigración; pero por atracción natural de nuestras economías en base a estas oportunidades. Ese es el gran desafío.

Entonces no nos va a sorprender el boom que va a haber en las exportaciones. Yo no tengo ninguna duda que Argentina va a tener un crecimiento vertiginoso de las exportaciones a razón del 20 o más por ciento anual y sin que el gobierno se preocupe específicamente para que el capital que viene vaya a este o aquel sector porque el primero es de bienes comercializables y el segundo es de bienes no comercializables. No, que venga el capital y aproveche todas las oportunidades. ¿O Uds. creen que todo lo que se está invirtiendo en telecomunicaciones no va a dar lugar en términos de eficiencia a un gran abaratamiento y una gran disponibilidad de comunicaciones en la Argentina?

¿Qué van a hacer las empresas cuando tengan hechas las inversiones que crean oferta de comunicaciones en todas las direcciones y cuando tengan en el horizonte la desregulación a más tardar en 1999 y la posibilidad de que cualquier otro proveedor de servicios de comunicaciones entre al mercado?.¿Van a mantener tarifas altísimas que llevan a la subutilización del servicio telefonico? No, en todo país en el que se invierte y se invierte con eficacia los precios bajan en términos de la unidad de producto o servicio ofrecido inexorablemente aunque no hubiera ente regulador que esté supervisando el cumplimiento estricto; mucho más si hay un ente regulador que además controla que se cumplan con las obligaciones de los contratos de concesión. Pero en Argentina está ocurriendo esto.

Y permítanme darles otro ejemplo. Rafael Conejero es hoy susbsecretario de Puertos porque un día yo le pedí en la Fundación Mediterránea que escribiera un artículo sobre los costos portuarios en América latina y él, valiéndose de información disponible, vio que por ejemplo en el Puerto de Santos tenían un costo que era la tercera parte del costo portuario de Buenos Aires, es decir el de Buenos Aires era tres veces más alto que el del puerto de Santos. Hace pocos días cuando me vinieron a avisar la gente de Murchison y Román, empresa argentina, y la gente de P&O, empresa australiana de origen británico, que se asociaban para llevar adelante la inversión en uno de los cinco espigones o puertos que habrán dentro del gran Puerto de Buenos Aires, me dijeron para mi sorpresa que hoy el puerto de Buenos Aires, luego de la desregulación portuaria, tiene costos que son 30% más baratos que los del puerto de Santos; y después de la inversión que ellos van a hacer y que fructificará más o menos a un año vista, lo mismo que la inversión que está haciendo el otro grupo que tiene el puerto competitivo al lado y que es una *joint venture* de una empresa filipina, Soriano, con la empresa Vemberg de Argentina, después de esa inversión el puerto de Buenos Aires va a tener un costo comparado con el que tiene hoy el puerto de Santos, del 30% del puerto de

Santos, es decir, de haber sido tres veces más caro vamos a pasar a ser un tercio en términos de costos.

Y vamos a tener costos mucho más baratos que los de los puertos chilenos; y nuestros costos de operación portuaria van a ser comparables al de los principales puertos del sudeste asiático. Y esto por las reglas de juego que hemos establecido en materia portuaria y por la respuesta que hemos logrado al proceso de privatización en materia de inversión de riesgo del sector privado en cuestiones portuarias.

Imagínense, esto trasladado a cada uno de los ámbitos de la economía argentina e imagínense Uds. cómo lo están haciendo --y yo los felicito por ello-- trabajando en el ámbito de cada una de sus empresas, buscando también aumentar la productividad.

Argentina es un país que va a obtener resultados que van a impresionar al mundo. Argentina, para el bicentenario y cuando nos vengan a visitar por los festejos del bicentenario, va a provocar un fenómeno como Argentina ofreció cuando vinieron a visitarnos por el centenario en 1910. Esta es la posibilidad que tenemos al frente.

Por supuesto que tenemos que trabajar juntos, el gobierno y el sector privado. Pero yo le decía a Jorge Blanco Villegas :"Yo no me siento capaz, y creo que ningún dirigente político por más que haya estudiado economía y haya dedicado muchos años a la economía, yo no me siento capaz para decirle a él qué socios tiene que buscar para fabricar qué tipo de productos electrónicos, si tiene que quedarse o no quedarse en Tierra del Fuego, si tiene que intentar o no venderle al Mercosur, pero una vez que él lo decida y que él vea donde está la mejor posibilidad, que tenga la seguridad que nosotros no vamos a desperdiciar oportunidad para poder apoyarlo, como apoyamos a las empresas argentinas que salen al mundo".

Cuando el grupo Techint nos dice que está por negociar con Rusia tal y cual contrato y necesita que lo apoyemos, estamos dispuestos, deseosos y prestos a hacerlo, y lo mismo queremos hacer con cualquier empresa argentina, pero no nos pidan a nosotros que les digamos qué es lo que tienen que hacer; eso tiene que surgir de cada empresario; démosle libertad a los empresarios para que cada uno identifique su mejor oportunidad; ésa es la nueva metodología con la que tenemos que trabajar. Esto requiere la aceptación por parte del empresariado de las reglas de juego y no ponerse a discutir, dejar que discutamos entre políticos y en todo caso aportar los estudios que los políticos puedan utilizar como fuentes de información, pero sí trabajar juntos con nosotros y exigir que nosotros trabajemos

juntos con Uds. sobre todo para venderle al mundo, para hacer valer nuestra capacidad creativa en los mercados del mundo.

Yo, por ejemplo tomo el caso también de Pescarmona: veo que vende grúas de alta sofisticación y que se desempeñan bien en comparación con las grúas japonesas en los puertos del sudeste asiático. Yo estoy muy contento de apoyarlo y hacer todas las gestiones políticas e incluso de ver si le podemos dar financiamiento para que venda muchas grúas y de paso ojalá pueda vender grúas competitivamente en el puerto de Buenos Aires.

Pero yo no me puedo sentir halagado de que alguien me venga a pedir que lo ayudemos a venderle caro a algún comprador argentino. Nosotros queremos que al comprador argentino le vendan lo más barato que se puede y le den la mejor calidad y le ofrezcan la mejor garantía. La prueba de si somos o no competitivos se va a dar en los mercados mundiales y ahí es donde más tenemos que trabajar juntos, gobierno y empresas.

Y a nuestra gente tenemos que tratar de mejorarle en forma permanente el nivel de ingresos de las familias y para eso tenemos que abastecer los mercados con bienes cada vez de mejor calidad, a menores precios, más accesibles para las familias. Ese es el gran desafío, y si somos capaces de hacerlo todo el tema de la protección arancelaria, va a perder importancia relativa.

Me dicen que los países del sudeste asiático protegen sus mercados internos; es cierto; los protegen; pero ellos tienen una pauta cultural y una disciplina social que los lleva casi a considerar que es pecado venderle un producto de mala calidad y caro a su vecino o al habitante de su pueblo o de su país. Y entonces por eso es que logran conciliar sistemas muy protectivos para el mercado interno con una gran agresividad exportadora. Nosotros no desplegábamos ese mérito o esa característica cultural.

Solamente les quiero decir que el gran cambio en materia económica ya se ha producido en la Argentina es un reconocimiento a la capacidad y creatividad del empresario argentino, del empresario de todos los sectores, de todas las regiones, de todos los tamaños; porque creemos en la capacidad, en la creatividad de los empresarios argentinos es que hemos adoptado esta nueva organización económica que ciertamente es exigente, pero como dice por ahí un dicho común: “Las grandes batallas son para los grandes generales”, es decir el desafío que nos estamos planteando los argentinos es precisamente para ese pueblo argentino que Uds. representan y que yo estoy seguro que tiene toda la capacidad para enfrentar con éxito este desafío.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Seminario "Competencia"

26 de Septiembre de 1994

Es un gusto estar nuevamente con Uds. compartiendo este almuerzo.

(...) estrategia que es la de concentrar nuestros esfuerzos en mejorar la organización económica y hacer funcionar mejor la organización política del país; y como resultado de esto esperar que las decisiones de utilización de los recursos las adopten los responsables en cada caso pero dentro de un marco que los obligue a utilizar con eficiencia esos recursos y obtener buenos resultados.

A veces no nos hemos metido en cada una de las decisiones individuales y nos hemos más bien concentrado en el sistema a través del cual se toman las decisiones porque creímos que era más efectivo producir lo más rápidamente posible un mejor uso de los recursos. Por ejemplo, quiero valerme de dos casos que los tengo en mente, uno porque lo analicé este fin de semana visitando Misiones y otro, porque tomé contacto con ella hace poco visitando Neuquén. Y los dos ejemplos que les voy a dar son elocuentes.

En Misiones vi dos obras viejas de la época del gobierno del Dr. Alfonsín y de Barrios Arrechea como gobernador; una la vi entrando a Posadas y es un conjunto de monoblocks a la rusa o a la china, que me hacían acordar cuando entra en Moscú o entraba en Pekín, esos monoblocks de departamentos unos arriba de otros sin ascensor, todos amontonados, la gente viviendo realmente hacinados, que son los programas de vivienda de esa época y también de la época anterior, de la época del gobierno militar. Y después en helicóptero visité la provincia y vi la obra de Urugua-í; hice una suma rápida de cifras mas o menos anuales que el Fonavi destinaba a construir vivienda en las provincias más la obra de Urugua-í y calculé que mas o menos en esos cuatro años nada más que en los monoblocks, esos que yo estaba viendo más las obras de Urugua-í se invirtieron unos 400 millones de dólares. la obra de Urugua-í costó 420 millones de dólares.

Ahora, las viviendas que vi de aquella época eran un insulto al bienestar de la gente porque en una provincia donde hace tanto calor, donde los arboles y el verde son el elemento que puede mejorar la calidad de vida porque además a la gente le gusta tener su jardín, su huerta, etc., les construyeron casas para un ambiente como ése casi inhumanas. Y Urugua-í, me acordé de los grandes números ; había dejado totalmente endeudado al Banco de la Provincia y a EMSA, la empresa provincial

de energía, tuvimos nosotros que hacernos cargo del servicio de la deuda porque la generación anual de electricidad a precios de mercado es de menos de 20 millones de pesos y la obra costó 320 millones de pesos. Así que suponiendo que se destinara toda la generación de electricidad no se alcanzaría a pagar ni el 50% de los intereses de la deuda generada por Urugua-í.

Al mismo tiempo visité las obras que en los 33 últimos meses hizo el actual gobernador Puerta y las obras que hizo la Nación, pero las obras que hizo la Nación son relativamente poco importantes porque desde entonces hasta ahora se ha producido un gran cambio. Ahora el grueso de los recursos va a las provincias; salvo el de Vialidad Nacional que sigue construyendo los caminos nacionales con fondos de Vialidad Nacional, todo el grueso de los fondos que hay para obras públicas van a las provincias y a la coparticipación federal o por ejemplo el FONAVI que se distribuye entre provincias, o el FEDEI que le da fondos para electricidad, o el plan social educativo que también son fondos que se transfieren a las provincias.

En los 33 últimos meses más o menos, sumando todo lo que se invirtió en la provincia de Misiones, también asciende a 400 millones de pesos, más o menos la misma cifra que mentalmente yo armé para el periodo de Barrios Arrechea durante e gobierno de Alfonsín.

Pero hay que ver las obras que está haciendo Puerta: 300 km. de camino sobre una red que tenía 900,. o sea que ya llegó a 1.200, entre lo que invierte Vialidad y lo que invierte la provincia; pero además 250 km. de caminos pavimentados más en construcción, unos caminos que dan gusto verlos porque están muy bien marcados, muy bien señalizados, muy bien mantenidos; pero no sólo eso, sino que tienen 300 máquinas para mantener los caminos vecinales, y han hecho una tarea de entoscamiento de los caminos vecinales, y se ven los caminos muy bien mantenidos, no los pavimentados sino los que son los caminos de tierra; pero no sólo caminos; en electrificación rural, se ven las líneas eléctricas entrando a los distintos rincones de la provincia y desde ahí bajando a cada uno de los predios rurales; y no sólo sobre la costa del Paraná sino también sobre la costa del Uruguay, zona que antes era poco accesible; y del 40% de la población que estaba servida con electricidad ya tienen 65%, es decir han incorporado un 25% de la población que es predominantemente rural y que ahora tiene acceso a la electricidad.

Y después empecé a ver las viviendas, las viviendas que construyen ahora desde que el Fonavi está en manos de las provincias: mucha vivienda rural, cosa que nunca antes se les ocurría construir, y que en una provincia como Misiones es fundamental, y grupos de viviendas semi-rurales en pequeñas poblaciones del

interior que son viviendas muy agradables, con huerta, con jardín, una cosa completamente distinta, mucho más humana, adaptada al medio.

Y después escuelas hechas con la plata del plan social educativo: recorrimos casi toda la provincia en helicóptero, bajamos en una escuela que está cerca de Colonia Aurora, un pueblito sobre el Río Uruguay; con 35.000 pesos la cooperadora hizo el edificio escolar nuevo que es admirable, un hermoso edificio con las aulas necesarias, pero además les alcanzó para comprar un televisor y una videocasetera y un conjunto de cassettes con clases, por ejemplo los del “National Geographic” con toda la información sobre geografía; un entusiasmo de las maestras y de los estudiantes y de los padres. Realmente es admirable, esas escuelas que construyeron con 35.000 pesos erradicando el viejo rancho están construyendo 300 escuelas de las 900 que tiene toda la provincia de Misiones.

Después fuimos a una colonia que se llama Andrecito que está donde entra el Río Iguazú y el Río San Antonio, confluyen ahí, y al frente está el Estado de Paraná; están construyendo un camino que se llama Ruta 19, con un puente que ya han construido, que va a hacer que para llegar a Iguazú 30 millones de brasileños entren por ahí, porque yendo a Foz de Iguazú tienen que hacer un recorrido muy grande, y de paso sacan todo el tráfico que ahora se mete dentro del Parque Nacional por una ruta de tierra que va paralela al Iguazú; y todo eso lo han hecho con 400 millones de pesos a los que le han sacado el jugo realmente; y además obras que uno ve con los ojos, que se adaptan a lo que realmente necesita esa economía para prosperar.

Y uno recorre Misiones y uno ve, primero, que todos los aserraderos tienen humo porque están trabajando y ve muchos techos de zinc porque allá se utiliza mucho el zinc porque es lo único que aguanta el efecto de tanta lluvia. Por ejemplo el techo de cemento armado etc. no es adecuado, y la madera es bastante rechazada por la población porque la asocian con la pobreza porque las casas en la época anterior o en las primeras épocas eran de madera, entonces la gente no la quiere, de ahí que se utiliza el zinc para os techos tanto de las fabricas como de las viviendas.

Y uno ve las ampliaciones de las fábricas porque hay muchos techos de zinc en aserraderos nuevos que significan que están expandiéndose y ve desde el helicóptero y ve una gran cantidad de madera aserrada color amarillo que es recién aserrada en stock, o sea que hay una gran actividad; y hablando con los productores rurales los veo entusiasmados con una producción bastante diversificada; y además en Foz de Iguazú, que es una población de 30.000 habitantes ve al intendente y a la gente del pueblo orgullosa porque frente a los

300.000 habitantes que están del lado de Foz de Iguazú y de Ciudad del Este, Puerto Iguazú es una especia de joyita porque además han logrado ofrecer seguridad a través de una muy buena labor de la policía provincial y de la gendarmería, algo que no consiguen los turistas ni del lado de Brasil ni mucho menos del lado de Paraguay.

O sea, realmente me vine reconfortado de esta experiencia de la provincia de Misiones donde al frente está un gobernador que es un hombre de 41 ó 40 años que es un empresario yerbatero importante de la provincia, con un gran empuje, y por ejemplo la ministro de Educación que es la directora del colegio privado más importante de la provincia de Misiones, que se llama Montoya, que fue un colegio promovido por el obispo Kemerer que ha sido un obispo muy activo hoy retirado de Posadas; entonces ahí vi el caso de una provincia con un muy buen gobierno provincial, que está privatizando el banco de la provincia, que va a privatizar a Emsa una vez que está interconectada por un línea que era lo importante para resolver el problema eléctrico e interconectarse con el sistema nacional, una provincia que está andando muy bien, que está manejando mucho mejor que antes los recursos para inversión. ¿Y por qué? Porque Urugua-í se decidió como inversión aquí en Buenos Aires en la Secretaria de Energía a instancias de los proveedores de la represa que lo convencieron al secretario de Energía de ese entonces, el Sr. Conrado Storani, a que hiciera una obra supuestamente por inversión privada; pero era toda mentira, era todo con avales del tesoro, endeudando a Emsa, al Banco Provincia y poniendo la plata el banco central, una pésima decisión de inversión de aquel entonces. Y ahora: muy buenas decisiones de inversión, porque cambió la organización, ahora en materia eléctrica ya no se deciden inversiones desde la secretaría de energía; en materia de vivienda, la plata pasaba a las provincias y las provincias son las responsables de decidir como construyen viviendas, para quien se las construye, qué tipo de vivienda, qué lugar; y este gobernador le da mucha participación a los intendentes; entonces la organización política y económica está llevando -- el ejemplo de la provincia de Misiones-- a una mucho mejor organización del mismo monto de recursos -- 400 millones entonces, 40 millones ahora-- pero con una efectividad muy superior.

Y les cuento el caso de Neuquén. Cuando fui a Neuquén vi ahí Pichi Picún Leufú y vi una central a gas que han construido inversores privados ahora invirtiendo 120 millones de pesos; en nueva meses han creado una capacidad de generación a partir de una potencia de 320 MW. Pichi Picún Leufú creo que tiene también entre 300 y 400 MW. Pichi Picún Leufú decidida también con la metodología anterior en la época del gobierno de Alfonsín, a instancias de los

proveedores de la central, lleva invertidos 350 millones de pesos en la obra civil y nosotros tuvimos que decidir la construcción de la parte electromecánica que son 150 millones de pesos más; se nos ocurrió concesionar la central para que con el producido de la venta de electricidad se pudiera pagar por lo menos los 150 millones ya ver su recuperábamos algo de lo invertido en obra civil. No la pudimos concesionar. Nadie estaba dispuesto a hacer la inversión de 150 millones adicionales porque la generación de electricidad que hace Pichi Picú Leufú no alcanza para repagar los 150 millones de la parte electromecánica; así que imagínense cual hubiera sido la evaluación racional de la obra completa que terminará costando 450/ 500 millones de dólares. Pero afortunadamente ya nadie decide hoy en la secretaría de Energía como decidía el gobierno anterior inversión en electricidad.

Las inversiones se deciden como decidió la empresa privada, que sobre un terreno que estaba vacío, en nueve meses montó una central de alta tecnología a gas con 320 MW de potencia y que vende al sistema eléctrico que ahora opera como cualquier otro sistema con generadores en competencia.

Traigo este ejemplo porque fíjense lo que ha significado en termino de utilizar bien los recursos, el cambio de reglas de juego, el cambio de organización en el sector eléctrico. En un sector en el donde teníamos escasez de electricidad, donde habían cortes permanentemente, donde siempre parecía que no íbamos a alcanzar a hacer las inversiones necesarias para que haya suficiente fluido eléctrico, ahora el gobierno no toma ninguna decisión de inversión y el sector privado está invirtiendo, y está aumentando la capacidad de generación eléctrica a punto tal que Argentina va a ser exportadora de electricidad. Vamos a vender casi toda la electricidad de Yacyretá a Brasil porque nosotros ahora somos mucho más eficientes que Brasil en materia de generación eléctrica y planeamiento de las obras eléctricas por el sector privado. Y Brasil hace mucho tiempo que no invierte en electricidad y va a tener, apenas se reactive y empiece a crecer grandemente la economía brasileña, va a necesitar la energía nuestra de Yacyretá y se la vamos a poder exportar porque nosotros tenemos una capacidad de ampliación de la generación eléctrica a partir de inversiones en centrales a gas enorme.

Y por ejemplo la modificación aparentemente tan costosa desde el punto de vista político de la organización de la CNEA que estamos introduciendo apunta a eso; nosotros primero queremos que Atucha II se termine bien económicamente, me refiero a que los 700 ó 1.000 millones de pesos que falta invertir en Atucha II se inviertan por parte de alguien al que le cuesten de tal forma de que lo haga lo más eficiente posible, no pagando cualquier precio e incurriendo en cualquier costo.

Pero más que eso, lo que queremos es que si hay una Atucha III o una Río Tercero II o hay otra central atómica, la próxima se decida haciendo el calculo económico y teniendo que vincular el costo de la inversión o el retorno que va a generar esa inversión y no como juguete nuevo de científicos que van a tener para practicar y para desarrollar tecnología y aprender y aplicar sus conocimientos pero hay que preguntarse cuanto nos cuesta; es decir, estamos cambiando la organización económica y política porque se trata de limitar las decisiones políticas al ámbito de lo político o al ámbito económico pero en los aspectos organizativos y llevar al campo de la empresa la decisión estrictamente económica de utilización de los recursos con eficiencia para hacerlos altamente productivos.

A eso nos hemos estado dedicando preponderantemente en los últimos cinco años, es decir a organizar la economía para que las decisiones que tiene que tomar cada uno, primero las tome el que corresponda, que no se meta el dirigente político a tomar una decisión de naturaleza estrictamente económica, que sea de responsabilidad del que maneja temas económicos, que invierte, el que tiene responsabilidad económica, que él tome las decisiones estrictamente económicas de inversión, de tecnología, de operación eficiente de lo que sea la actividad empresaria. Y que el que la tome, la tome en un marco competitivo o si tiene que ser regulado, bien regulado y con el órgano respectivo de control, que induzca a que se tomen decisiones eficientes y también equitativas; obviamente hay que combinar las dos cosas, la eficiencia y la equidad.

La equidad se logra orientando bien el gasto social pero está en mucho mejores condiciones de discernir si es equitativo o no gastar así o asá el intendente y el gobernador que el gobierno nacional. Y además no sólo que el intendente y el gobernador están mejor posicionados para decidir sobre qué, sino que están más controlados en esos términos porque el vecino sabe juzgar si le dio la vivienda a quien realmente la necesitaba o se la dio al amigo o al tipo que tiene más (...)

Es decir, estamos avanzando en organización política y económica para ser más eficaces en todo lo que hacemos. Y uno en esto tiene que prestar mucha atención al proceso de desregulación o mejora en la regulación porque es ahí donde se puede ganar más rápido y más gratuitamente como menos costos económicos

Por ejemplo en puertos, ahora que vinieron Murchison y P&O la empresa de origen británico que en realidad ahora está invirtiendo desde Australia, a decirme

que se han puesto de acuerdo para ser los inversores operadores de las terminales 1 y 2, del puerto de Buenos Aires, me dijeron, cosa que a mí me sorprendió que ya tenemos costos portuarios en Buenos Aires más bajos que los de Santos; y yo me acuerdo que hace seis años los costos nuestros estaban dos veces y medio arriba de los de Santos. Ahora, me dijeron que tan pronto terminen ellos las inversiones, dentro de un año, y están operando las distintas dársenas del Puerto de Buenos Aires en competencia, en uno Murchison con P&O, en otro el grupo Vemberg con Soriano que es una empresa filipina, y otros grupos que se han armado, el puerto de Buenos Aires va a costar el 30% menos que el puerto de Santos, y va a costar bastante menos que los puertos chilenos.

Entre paréntesis, yo, el otro día en Chile, hablando de la experiencia nuestra, portuaria, explicando cómo vamos a manejar los puertos, cómo estamos manejando los puertos, recibí una ovación porque los chilenos que algo avanzaron en materia de desregulación portuaria se quedaron un poco a mitad de camino, todavía tienen puertos estatales que no compiten suficientemente entre sí y consideran que tienen puertos caros. Los nuestros van a tener costos parecidos a los puertos del sudeste asiático, no digamos al puerto de Singapur que es super-eficiente, pero sí al puerto de Manila en Filipinas o al puerto de Portland que es el puerto de Kuala Lumpur en Malasia, es decir vamos a tener un puerto por una combinación, primero de desregulación laboral, de desregulación portuaria y luego inversiones hechas con eficiencia y promoviendo la competencia para que se pruebe la eficiencia a través de la competencia, vamos a tener el mejor puerto de América latina. Y además vamos a tener varios puertos; yo sé todo lo que (...) el amigo Pino a que le permitieran en un terreno de Bahía Blanca construir un puerto, y en Bahía Blanca hay dos o tres puertos en competencia, está el de la junta privatizado y .... Imagínense, se había llamado a licitación para invertir como 40 millones de dólares, no sé, en un elevador, el que se hizo... el disparate que era esa inversión; hecha esa inversión en manos privadas, ya sea por el concesionario privado del viejo puerto de la junta, o hecha por Cargill... es infinitamente mayor la eficiencia que se logra, y además se ofrecen alternativas al usuario.

Por eso nuestro enfoque es el de organizar y tratar de que entonces cada uno asuma su responsabilidad, a veces el gobierno nacional, a veces el gobierno provincial, a veces el gobierno municipal y las más de las veces los propios empresarios en materia de utilizar bien los recursos. Y nosotros creemos que en este camino hemos avanzado muchísimo aunque por supuesto tenemos mucho que avanzar todavía.

Pero yo ahora estoy enfatizando una especie de tarea docente. A veces logramos que los ciudadanos argentinos, los empresarios argentinos, los dirigentes sectoriales argentinos, los dirigentes políticos y todos, empecemos a identificar bien quién es el responsable de qué cosa en la Argentina y empecemos a canalizar bien las exigencias, los planteos, los pedidos, o sea que sepamos a quién tocarle la puerta y llamarle la atención cuando algo no funciona bien; porque hasta ahora yo veo que todavía mucha gente, cualquier cosa que no funcionó, dicen "Ah, el gobierno nacional o el Presidente o el ministro de Economía...", y en realidad una sociedad bien organizada es una sociedad que tiene distribuida sus responsabilidades y adonde todos los que participamos sabemos bien a quien dirigirnos y a quien reclamarle.

Tomemos el tema de las universidades. Yo me resisto a que sigan planteando el problema de las universidades como un problema de falta de plata del Ministerio de Economía. Son ya 1.500 millones de pesos; y yo esta mañana le decía al Dr. Patricio Garrahan que se quejaba de algunas expresiones que yo tuve para con algunos investigadores del Conicet, no con todos; hay 700 millones dedicados a Ciencia y Tecnología en el presupuesto nacional, o sea que si sumamos Universidades y Ciencias y Técnica, tenemos 2.300 millones; no es poca plata. Pero ¿cómo se utilizan? Obviamente si el Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires o el Sr. Rector de cualquier otra universidad la paga lo mismo al gran profesor que al chanta o le paga lo mismo al investigador que demuestra un altísimo nivel que a un investigador que hace 20 años que está y que no ha producido absolutamente nada, obviamente que no nos va a alcanzar nunca la plata y que los resultados en términos de egresados universitarios o en términos de trabajos de investigación van a ser muy malos en comparación con los de Chile o de cualquier otro país mejor organizado.

O sea, en todos los temas tenemos que pensar quién es responsable de cada una de las cosas y aquí le tenemos que exigir que mejore sus decisiones y produzca mayor eficiencia y mayor equidad con las decisiones que va adoptando.

Lo mismo pasa obviamente en estos temas de la legislación laboral. Nosotros somos conscientes de que faltan. Ahora, iniciativa del poder ejecutivo de nuevas leyes laborales ha habido muchísimas pero no hemos logrado que el Congreso las trate. Entonces ahora estamos con una metodología que puede parecer un poco más lerda pero que pensamos que va a ser efectiva: tratar de lograr apoyo de las entidades empresarias de cúpula como las que conforman el Grupo de los Ocho --Unión Industrial,. Sociedad Rural, ADEBA, Cámara Argentina

de Comercio, etc.-- con la CGT para un conjunto de proyectos de leyes que esperamos que cuando los presentemos, los legisladores los aprueben rápido.

Por ejemplo, accidentes de trabajo: estamos a punto de ponernos de acuerdo en un proyecto que presentaríamos esta misma semana; después un estatuto laboral simplificado para la pequeña y mediana empresa que les da a las empresas pequeñas y medianas la posibilidad de desengancharse del convenio de actividad y de desengancharse de la legislación laboral general y girarse por una legislación laboral muy simple, más realista que no es la informalidad total como es ahora pero tampoco es este marco regulatorio ambicioso supuestamente protectivo para el trabajador pero que obliga a las firmas pequeñas y medianas a esconderse y transformarse en informales por falta de realismo de la legislación. Es probable que en eso también nos pongamos de acuerdo.

Otros aspectos de nuevas modalidades de contrato de trabajo para los que por primera vez entran al mercado laboral y también para los mayores de 45 años y los minusválidos que necesitan reinsertarse en el mercado de trabajo luego de haber perdido el empleo al que se dedicaron mucho tiempo y que ahora ya no tienen perspectivas, es decir eso esperamos presentarlo este año y tenerlo aprobado antes de que termine el año.

Y después está el tema mucho más complejo de la reforma integral de la ley de contrato de trabajo y de la ley de convenciones colectivas de trabajo en el cual lamentablemente va a tomar más tiempo avanzar porque hay posiciones muy diferentes, están los sindicatos; pero por lo menos si en el tema accidentes de trabajo logramos modificar la legislación y reducir los costos, y en materia de pequeña y mediana empresa logramos un estatuto muy simple que reemplace al viejo contrato de trabajo y que les permita a las empresas desengancharse del convenio por actividad, ya habremos dado un gran paso. En esto estamos trabajando.

Ahora, nuevamente, fácil es decirlo, difícil es hacerlo, porque cambiar el marco normativo en materia laboral es una fenomenal tarea política; hay que lograr que el congreso apruebe leyes y leyes, primero que fueron creadas casi todas por el peronismo cuando estaba en el poder: las leyes que hay que cambiar; y ahora la actitud del radicalismo es de oponerse a cualquier cambio y es notable, pero me decían que la gente tanto de la UIA como de la CGT que fue al congreso a hablar de las reformas laborales encontró más oposición a la reforma en el bloque radical que en el bloque justicialista.

En síntesis, lo que Uds. plantean es muy cierto: sólo podemos mejorar la situación avanzando con las reformas, perfeccionando las reformas, completando las reformas, no volviendo atrás. Y la gran cuestión es como hacemos para avanzar en las reformas.

Yo sigo pensando que la clave está en el énfasis, en la organización y también en cada ámbito de gobierno en la presupuestación y los planes bien hechos; por supuesto respecto del gobierno nacional, hay que mirar el detalle y tratar de hacer aportes en detalle al presupuesto para el año 95 y antes de fin de año vamos a tener un plan a mediano plazo para el 95/99 explicitando todo lo que uno tiene que decidir de antemano como planes de inversión, orientación de la inversión..

En ese ámbito por ejemplo del programa 95/99 es muy relevante lo que Uds. tengan para decirnos sobre cómo hacer una suerte de plan director que enmarque, que le dé un sentido complementario a las distintas inversiones que se están haciendo en el área metropolitana como planteó el Ing. Loitegui.

Pero hay otras cosas que hay que verlas en el ámbito del presupuesto de cada provincia o de los planes de inversión de cada provincia o en los presupuestos y en los planes municipales. Y otras cuestiones son del ámbito privado y hay que tratar de que perfeccionemos las reglas de juego y que se perfeccione también el aprendizaje de todos los actores sobre cuales son las nuevas reglas de juego y en qué marco tienen que encontrar la solución a sus problemas. Esto es algo muy importante, la tarea del aprendizaje sobre todo a nivel de las pequeñas y medianas empresas, del pequeño y mediano agricultor respecto a cómo puede tratar de encontrar una solución a su problema dentro de este marco organizativo que hoy tenemos en la Argentina.

Yo, por ejemplo cada vez que digo que los que demanden electricidad por más de 1.000 KW de potencia tienen la posibilidad de comprar directamente al generador y pagarle un canon por el transporte a la empresa distribuidora Encuentro con que hay empresas que tienen más de 1.000 KW de demanda equivalente a los 1.000 KW de potencia que todavía no conocen que tienen esa alternativa, con lo cual poniéndola en práctica pueden abaratar el abastecimiento eléctrico. Imagínense ahora que vamos a bajar a 100 KW esa posibilidad; la cantidad de empresas que necesitan pasar a conocer que tienen esa posibilidad; por supuesto en algunas provincias, en aras de seguir manteniendo la posibilidad de financiar empresas de distribución ineficientes, tratan de impedirles a las empresas que utilicen ese poder de regateo y de negociación que les da el marco

eléctrico nacional. Nosotros ahí tenemos que hacer una tarea docente para que la gente sepa qué es lo que tiene disponible como posible solución a su problema.

Lo mismo en el ámbito del comercio exterior; nosotros hemos avanzado en tratar de organizar la Aduana; la Aduana era un desastre total; yo no digo que ahora sea la perfección; estoy seguro que sigue habiendo coimas, etc. pero el cambio que ha significado la Aduana de antes a la Aduana de ahora es enorme. Además hemos desregulado el comercio exterior, ya no se necesitan las intervenciones de bancos antes y después pagando comisiones como existían antes y vamos a seguir simplificando. Hemos eliminado una gran cantidad de impuestos, tratamos de que los impuestos que se devuelvan sean los máximos, incluso estamos dando subsidios más arriba todavía de los impuestos que deberíamos devolver.

Ahora, hay una gran tarea por hacer en materia de penetrar los mercados del exterior para lo cual hay que (...) son los productos que demandan, ponerse en contacto con las cadenas comerciales, adaptar la producción al producto que demandan, ser perseverantes en tratar de penetrar y acreditar nuestros productos en los distintos mercados; y ahí el gobierno por supuesto va a poner todo el empeño en negociaciones país a país o dentro del marco del GATT, o dentro de los arreglos regionales para que se nos abran los mercados tan cerrados por trabas.

Fíjense en el tema de la aftosa. Estamos con la posibilidad concreta que en el 97 seamos país libre de aftosa en términos generales y antes de eso, apenas se apruebe la Ronda Uruguay del GATT, de que ya varias zonas sean acreditadas como libres de aftosa, porque hemos avanzado fenomenalmente en la lucha contra la aftosa. Quedan pocos focos y hay algunas dificultades como ahora por ejemplo la actitud de las provincias de Río Negro y de Neuquén que por descuidos se han producido focos de aftosa y ahora no están haciendo todo lo que deberían para terminar de erradicar estos focos de aftosa en la provincia de Río Negro que es donde se ha producido a pesar de que estaba declarada zona libre de aftosa.

Pero hemos avanzado muchísimo, insisto, a través de una mejor organización política y económica. Y ahora que tanto se habla del tema social yo estoy argumentando cada vez con mayor énfasis que también tenemos que avanzar en materia de organización social porque uno de los problemas que tenemos en la sociedad argentina es que nos enamoramos de una suerte de moda política del siglo XX, que fue creer que el Estado iba a resolver los problemas sociales en

lugar de la familia que era el ámbito dentro del cual y a través del cual se resolvía muchisimos problemas sociales en el pasado; pero este fue el siglo en que de la educación y de los niños no se iban a ocupar ya los padres sino el Estado. De los ancianos no se iba a ocupar ya el núcleo familiar sino el Estado; el Estado iba a resolver todo, el Estado iba a asegurar bienestar a todos. En esa sobrevalorización de lo que iba a hacer el Estado en materia social se fue quitándole papel e incluso fuerzas a la idea de la familia. Y hoy más que nunca cuando además del problema de la niñez y de la vejez tenemos el problema de la droga y el problema del SIDA y tenemos un montón de otras lacras sociales se advierte la importancia que tiene la familia de nuevo como ámbito social que habría que tratar de reforzar y que habría que ayudarlo a que pueda jugar el rol que tradicionalmente tuvo para resolver muchos problemas sociales.

Entonces en esto de resolver los problemas sociales tenemos que avanzar como hemos avanzado en materia política y económica, pensando en la organización para la resolución de los problemas sociales y en el papel cada vez más importante que van a tener que jugar las familias, que van a tener que jugar el consejo vecinal o el barrio el club de barrio, el papel que va a tener que jugar el municipio, el papel que van a tener que jugar otras entidades sociales no gubernamentales que toman ciertos temas, y pensar menos en el Estado que resuelve todos los problemas porque en realidad el Estado no puede resolver todos los problemas, y entonces tenemos que encontrar formas de que puedan disponer de más recursos estas unidades de organización social más cercanas a la gente que son las que pueden realmente ayudar a resolver el problema social con mayor equidad; como el caso típico de la cooperadora escolar a la que Ud. le da 35.000 pesos y hace un flor de edificio escolar y se reequipa etc., mientras que si Ud. se tiene que manejar con la Dirección de Arquitectura de la Nación o incluso con la Dirección de Arquitectura de la provincia, seguro que le va a costar el doble y no va a ser tan adecuado y tan apropiado a las necesidades de esa comunidad escolar.

Gracias.

Preguntas formuladas

P. Me gustaría saber el cómo y el cuando de la bajada del costo del capital.

DC. El costo de capital se compone como mínimo de dos elementos: uno, que es el precio de los bienes de capital, en términos de eficiencia o de unidades, si uno pudiera medir el servicio de los bienes de capital en términos de eficiencia; el costo en términos de eficiencia o el costo en términos de calidad uniforme de los bienes de capital; ese es un componente. El otro componente es la tasa de interés o el costo del crédito, del financiamiento necesario para poder comprar, instalar y poner a producir un bien de capital. Nosotros hemos trabajado con los dos elementos y ha habido un fenomenal avance por el lado del precio de los bienes de capital en términos de calidad. Hoy en la Argentina Ud. puede importar o comprar internamente los bienes de capital tengan o no computadoras incorporadas, sean de la tecnología que sean y para el destino que fuere, al mismo precio que en cualquier otro lugar del mundo, que en los lugares donde los consigue más baratos porque tenemos libre comercio para bienes de capital; el arancel es cero, no se aplica tasa de estadística. Y para no destruir la industria local de bienes de capital, le damos un reintegro de impuesto del 15% equivalente a la exportación de bienes de capital.

Y ahora la otra parte del costo de una inversión que es la parte de la construcción con la desregulación de la construcción que está prevista en este proyecto de ley que se está discutiendo en el congreso junto con el tema del financiamiento de la vivienda, va a haber también la posibilidad de abaratar mucho el costo de la construcción en general, no solo de viviendas, sino de construcciones industriales, construcciones comerciales, etc. por eliminar una serie de sobre costos de impuestos por las regulaciones excesivas o los impuestos de los distintos niveles jurisdiccionales que intervenían antes.

Ahora, en este tema creo que hemos avanzado más que cualquier país del mundo y era muy relevante avanzar por ese lado porque Argentina ya en la década de los 70 y de los 60 según los estudios que hizo Carlos Díaz Alejandro trabajando en el Instituto Di Tella en aquella época -- Carlos Díaz Alejandro es un cubano que ahora murió pero llegó a ser un economista de 1º nivel, que enseñó mucho tiempo e investigó en la Universidad de Yale-- él había señalado que a pesar de que Argentina tenía una tasa de ahorro no demasiado baja, aunque gran parte de esa tasa de ahorro era forzada pro la inflación, etc. pero tenía una tasa de ahorro de más del 20% del PB y aparecía como una tasa de inversión del 20% también. Sin

embargo Argentina invertía en la practica mucho menos que otros países porque el costo de la inversión en Argentina era muy alto, entonces un millón de dólares de ahorro interno o externo transformado en inversión real en la Argentina era poco, mucho menos que en otros países porque el costo de los bienes de capital era mucho más elevado. Entonces nosotros tuvimos una política deliberada de abaratar el costo del bien de capital y por eso hoy en Argentina ya traer una nueva maquina, montar una nueva fabrica, etc. ya no cuesta más o mucho más que en otros países. Este es un lado de la inversión.

El otro lado es la tasa de interés, el costo del crédito. En el costo del crédito también hemos avanzado mucho aunque no parezca; el primer determinante del costo del crédito es el costo del crédito para el país, es decir independientemente de si los pide el gobierno, o si los pide Bunge & Born, o si los pide Cargill, o si los pide una pequeña empresa, el tema es “La plata viene a Argentina y eso significa un costo”, el que tiene que ver con el riesgo país, con la imagen del país. En eso hemos avanzado muchísimo; o sea cuando nosotros asumimos, directamente Argentina no tenía crédito, ni el gobierno ni ninguna empresa, y después se suelta el crédito pero con unos costos diferenciales con respecto al crédito del que consigue plata por ejemplo en EE.UU. que eran de 30, 40, 50 puntos anuales ; y en eso hemos avanzado, ahora tenemos márgenes mucho menores, no todo lo bajo que quisiéramos que fueran porque todavía ofrecemos ciertas dudas al mundo y porque todavía tenemos por ejemplo todo el proceso nuestro de consolidación de la deudas internas que dan lugar a que sigamos entregando bocones y cosas por el estilo, significan una oferta de títulos que hace deprimir el valor de los títulos y que es una forma de encarecer el costo para todos en la Argentina. Por eso en este presupuesto hemos puesto una prescripción especial de las obligaciones del estado para poder dar a conocer cual es exactamente el total de bonos que habrá que emitir para consolidar deuda vieja y terminar con esta incertidumbre. Pero en eso hemos avanzado bastante y estamos trabajando todos los días en esta materia. Por ejemplo yo inicio un viaje este jueves que tiene por destino Madrid porque tenemos reunión del Fondo Monetario y del Banco Mundial y de un grupo que se llama “De los 30” donde participan los banqueros; y ahí voy a hacer pinta, es decir a vender a la Argentina, a la imagen de la Argentina, y después empiezo un *road show* que me va a llevar como a diez capitales financieras a explicar que ahora terminada la reforma de la constitución, y con lo que ha estado pasando en Brasil y en México en materia política y lo que creemos que va a pasar en la Argentina cada vez hay menos riesgo político y explicando los avances en el programa económico y tratando de conseguir más confianza en la Argentina, es decir mejor crédito para la Argentina en su conjunto.

Ahora bien, después llega el crédito a la Argentina o hay una suerte de tasa de primera línea para la Argentina y está el tema de como llega el crédito al empresario, al agricultor. Todavía los costos bancarios son altos, no hay duda, pero ahí también se ha avanzado mucho; por ejemplo el Banco de la Nación tenía costo de intermediación financiera de 2% mensual en marzo del 91 y ahora tiene costo de intermediación financiera promedio de 0,60 mensual o sea lo ha logrado bajar a un tercio de lo que tenía; y en general los bancos han hecho lo mismo -- los bancos privados también--; por eso antes directamente el crédito a dos años, a tres años, o a cuatro años o a diez años directamente no existía; ahora existe, todavía a tasas que son altas, pero de no existir a existir con tasa que todavía parecen altas es ya un gran progreso porque cuando no existían las tasas eran infinitas.

O sea, ha habido un avance. Ahora, yo creo que falta más, pero falta más no solo por acción de los bancos sino también del lado de los que necesitan crédito; o sea, yo insisto que pedir crédito es pedir que a uno le crean, que le crean que tiene un buen proyecto, que le crean que es capaz de manejar bien la empresa que le crean que va a generar los ingresos con lo que va a poder devolver el dinero que le prestan.

Antes se hablaba de dar crédito, que el gobierno cree crédito; eso era mentira; nadie da al crédito; o el crédito se da a quien lo merece, a quien lo consigue, se lo gana; es una transacción de dos partes; y el gobierno no puede fabricar crédito; lo que sí puede fabricar el gobierno es dinero, pero a través de la fabricación de dinero, crea inflación y produce ahorro forzoso y lo puede llegar a transferir de un sector a otro ese ahorro forzoso pero no crea crédito genuino, no crea ahorro voluntario genuino.

Además nosotros hemos decidido quitar la posibilidad de que el gobierno provoque inflación y por lo tanto genere ahorro forzoso a través de la inflación o transfiera ahorro de unos a otros a través de la inflación; en eso nos hemos atado de pies y manos porque queremos que sea ésta una economía estable; entonces aquí está el tema de las empresas: las empresas de todos los tamaños tienen que hacer bien la parte del que demanda crédito, del que pide que le den crédito y presentarse con buenos proyectos. Fíjense que no sólo para financiar un proyecto, la única opción no es sólo recurrir al crédito bancario. ¿Por qué no conseguir un socio? Hay por ejemplo gente que viene del exterior que quiere invertir como socio y no en empresas que coticen en Bolsas sino en empresas que no coticen en Bolsas; están los que se llaman fondos de inversión directos que están buscando buenos proyectos, buenas empresas o que ellos consideran buenas para asociarse con ellos con capital minoritario pero para sacar un buen rédito porque confían en el socio local que maneja bien la empresa y a mí me consta; por ejemplo

Daniel Marx, nuestro anterior negociador de la deuda externa es socio de Brady en un fondo que pretende hacer inversiones directas en América latina y vienen a ver cuales son las empresas con las que se pueden asociar ; y lo mismo hay fondos europeos y hay gente en Argentina que quiere ver adonde puede invertir su dinero como socio sin necesariamente él manejar la empresa.

Entonces ¿Qué es lo que hay que hacer ? Hay que estar en condiciones de poder convencer a ese eventual socio, que uno tiene un buen proyecto, que uno es capaz de manejar bien la empresa. Es la misma tarea que tiene el empresario de convencer a un banco que uno le va a poder devolver el dinero. Yo creo que tanto se acostumbró el empresario argentino de todos los niveles a que le daban crédito como acto de príncipe, alguien le daba desde un banco oficial crédito, que todavía los empresarios privados y los agricultores y los pequeños y medianos no se han dado cuenta que primero nadie le va a regalar el crédito, que él lo tiene que conseguir, y tiene que buscarlo un socio o tiene que convencer a un banco y por supuesto que hay que buscar alternativas. Si uno se queda con uno solo, ese solo le va a pedir demasiado.

O sea, en esa tarea de mejorar los términos del crédito, alargar los plazos, bajar el costo de crédito, hay una tarea por el lado de los bancos y de los intermediarios financieros y del gobierno de, a través de la Comisión Nacional de Valores, a través de la Superintendencia de Bancos, etc. ayudar a que el sistema funcione mejor, pero también una tarea del que pide crédito, o sea del que tiene el proyecto de inversión o del que opera una empresa y que necesita capital de trabajo de una empresa, de ponerse en las mejores condiciones para ser merecedor de ese crédito y conseguir ese crédito. Y esto también requiere una tarea docente sobre todo a nivel de pequeñas y medianas empresas, del pequeño y mediano agricultor.

Yo les digo a Volando y a su gente cuando vienen, y a veces también a Gasoni y a los otros dirigentes “Señores, dejen de ir a llorar por crédito a los bancos porque si Uds. van a llorar por crédito a los bancos obviamente van asustar a quien les va dar crédito”. Antes se conseguía crédito llorando, ahora no, ahora se consigue crédito si uno va a demostrar que tiene capacidad de rapagárselo. Dejemos que lloren los verdaderamente pobres y que necesitan resolver sus problemas por vía de la caridad pero no puede ser que pensemos en términos económicos de agricultura, de industria, de minería, de comercio, en términos de caridad o en términos de lloriqueos o que alguien reaccione frente al lloro de un sector o de un grupo de empresarios. Eso en todo caso es para el minusválido, para el anciano, para el niño abandonado; en ese caso sí la solución tiene que ser caritativa, pero no es en el ámbito económico en el que uno tiene que ponerse a

llorar para que le den crédito. Este es el tema en el cual hay que hacer docencia y que tiene que cambiar si queremos resolver por ejemplo el tema del costo del capital, del costo del crédito.

P. (...)

DC. Sobre lo que yo vengo insistiendo en el equipo económico es que el Banco de l a Nación debería distribuir su crédito básicamente de acuerdo a las recomendaciones que surjan de los grupos de trabajo de Cambio Rural porque dado que Cambio Rural ya abarca creo que a 20.000 productores que son los que han demostrado tener predisposición, además de los que caen en los grupos CREA y algunos otros grupos semejantes que creo que tienen movimiento cooperativista que se los podría incluir también, son los productores que han demostrado voluntad de aglutinarse para trabajar en aras de reconvertir sus explotaciones y aumentar la productividad.

Entonces si el proyecto que tiene y el requerimiento financiero de alguna manera viene con el sello de Cambio Rural, el Banco de la Nación debería darle curso muy expeditivo y podríamos buscar de que otros bancos tomen el gesto de Cambio Rural más el de Crédito Rural para complementarlos con algún banco provincial o algún privado que actúa en la región. Creo que la persona para trabajar en este tema con Uds. es por un lado el subsecretario Sirio dentro de la agricultura y por otro el Banco Nación, es decir Dadone.

P (...)

DC. ... o a veces asociarse con el principal comprador del producto, también, es decir ese tipo de asociación o por lo menos un contacto que lo relacione con el que luego va a comprar el producto y que de paso el que va a comprar el producto sea el que le diga qué tipo de explotación tiene que hacer o que le transfiera la información para mejorar la calidad de los productos, adaptar las fechas de entregas...

P (...)

DC. Con respecto al primer tema, nos entusiasma mucho la idea. La hemos conversado ya con Sánchez y ya tenemos la fuente de financiamiento a partir del 1º de enero del 95 porque nosotros a partir del 1º de enero del 95 pensamos en materia de reintegro de impuestos internos mantener el espejo que se llama que

es el mismo arancel de importación como reintegro de impuestos internos al exportador, para todos excepto con destino a aquellos mercados donde nuestras exportaciones están siendo ya importantes como penetración en esos mercados; y en el caso de esos mercados y particularmente de EE.UU. le vamos a pedir al exportador que demuestre cual es el porcentaje de impuestos incorporados efectivamente al producto y pagado a través de los insumos que merece ser reintegrado conforme al gasto, que seguramente será menor al que la tabla, el espejo determina.

Por ejemplo hay productos para los cuales ahora estamos dando 15% de reintegro de impuestos y a lo mejor el impuesto que deberíamos reintegrar es nada más que 5%,y el otro 10 es un subsidio que le estamos dando. Entonces la parte de subsidio, cuando el destino del producto sea un país ya en el cual tenemos una cierta penetración importante, el subsidio en lugar de dárselo al exportador y crear el riesgo de que del país de destino nos los neutralicen con un derecho compensatorio, esa diferencia la vamos a poner a parte para financiar acciones de promoción de exportaciones del mismo sector, pero en forma de programas como Frocar, es decir de este tipo de programas que Uds. están proponiendo; y 30 millones de dólares en comparación con el total de monto que nosotros estamos destinando a subsidiar las exportaciones es insignificante.

Fíjense que este año tenemos en el presupuesto 1.200 millones de pesos de devolución de impuestos internos, no devolución de IVA, aparte de la devolución de IVA, de devolución de impuestos internos tenemos 1.200 millones. Yo calculo que verdadera devolución de impuestos internos será la mitad de eso, presupuesto 94, y hemos de repetir la cifra para el 95. Yo calculo que si aplicáramos estrictamente las normas del GATT con 600 u 800 millones de pesos andaríamos bien.

P (...)

DC. Por ejemplo les pongo un caso: las exportaciones siderúrgicas a los EE.UU.; no le damos el porcentaje del 12,5% que es el arancel; le damos 5,8 o algo por el estilo porque las propias empresas han renunciado a recibir el 12,5 porque si reciben el 12,5 en EE.UU. les aplican un derecho compensatorio. Entonces estoy hablando de los mercados en los cuales con nuestras exportaciones ya tenemos una presencia más o menos importante, que es donde empezamos a llamar la atención y nos empiezan a mirar si estamos cumpliendo o no con las normas del GATT. En esos mercados la idea es, para los productos que ya vayan en gran cantidad a esos mercados, en lugar de aplicar el reintegro igual ala arancel, o sea el reintegro automático, vamos a aplicar un reintegro bien

calculado de tal manera de poder probar ante un panel del GATT que no estamos subsidiando. Y la diferencia no la mandamos a rentas generales sino que la apartamos para una tarea de promoción de exportaciones, pero tipo Procat.

P. ¿Al sector, no a la empresa ...?

DC. Sería al sector y con un sistema de licitación.

P. (...)

DC. Esto va a ser para algunos mercados que ya han tomado dimensión como mercados de nuestros productos y para algunos productos esa metodología; para todo el resto sigue el esquema de reintegro automático de un porcentaje igual al arancel.

P (...)

DC: La vamos a establecer nosotros por norma a medida que veamos riesgo de que para estas exportaciones nos apliquen derechos compensatorios.

P. (Tema del costo del capital)

DC. Los bancos provinciales, yo creo que van a tender a privatizarse todos porque son un problema en sí mismos. Como normalmente dan el crédito con criterio político después no lo cobran. Porque no lo cobran terminan teniendo un costo por incobrabilidad tremendamente alto que cuando pretenden dar crédito con sentido económico y recuperar sus costos, tienen que dar el crédito a tasas de interés muy altas. Entonces si en realidad siempre operaran con criterio económico y nunca con criterio político, a la larga darían crédito a tasas más bajas; por eso yo creo que la privatización es una solución en el caso general de los bancos. Quizás no el Banco Provincia de Buenos Aires que es muy parecido en ese sentido al Banco de la Nación.

Ahora, la clave está en que encuentren métodos de administración del crédito que sean más económicos; yo creo que la idea de la carpeta de créditos, llena de papeles y con un montón de intervenciones de los abogados o de los escribanos para ver si el titulo está bien o no está bien, si el estatuto de la sociedad... me parece que es un método muy burocrático y muy caro; yo creo que tendrían que ir más al algunos indicadores sencillos y objetivos de quien merece crédito y quien

no merece. Por eso el sello de viabilidad que le pueda dar Cambio Rural o los grupos CREA o algún otro tipo de organización o algún proveedor que le firma un contrato a mediano y largo plazo al productor, esto yo creo que puede facilitar mucho el manejo del crédito por parte de las entidades financieras y abaratarlos. Ahora, el tema de la refinanciación de los pasivos y aliviarle la carga de quien está ya muy endeudado es un tema que lo tiene que enfrentar la entidad o la persona que es la actual acreedora, es la que es responsable de refinanciar los pasivos y nosotros en lugar de seguir el método tradicional de que cada uno refinancie sus pasivos con su acreedor, pretendemos que el Banco de la Nación o cualquier entidad oficial le dé crédito para desinteresar al resto de los acreedores, terminamos transformando al Banco de la Nación o al Banco de la Provincia de Buenos Aires o al banco que fuere en el resumidero de todos los problemas y eso no es bueno.

Y si alguien perdió medio campo porque está endeudado y porque le fue mal, y bueno lo perdió, ¿qué va a hacer? No hay forma milagrosa por la cual lo vaya a recuperar salvo trabajando muy bien pero a lo mejor conviene que se busque un socio y quedar propietario de la mitad sin deuda pero en sociedad con otro y tener que rendirle cuenta también al otro socio pero a partir de ahí entrar a ganar por manejar bien el campo, que estar perdiendo el tiempo esperando que alguien venga a resolverle el problema de esa mala deuda o de esa deuda onerosa.

P (...)

DC: El problema del Banco de la Nación es que tiene 500 sucursales con no muy buenos gerentes porque ha habido un proceso de selección a la inversa porque a su vez las remuneraciones que ha pagado a lo largo del tiempo han sido muy pobres, tenía una muy mala organización, no tenía ni comunicaciones ni computación como para tener un buen sistema de información, entonces todo se resolvía mandando para arriba el expediente del gerente de sucursal al gerente zonal, del gerente zonal al gerente regional,. del gerente regional al directorio, y todo eso lo ha transformado en una maquinaria muy pesada; eso está cambiando; ahora tiene el Plan Centenario que es un plan de informatización y de comunicaciones que le va a permitir dejar de mover papeles y tener flujo de información en tiempo real entre todas las sucursales y la casa central muy rápida, les va a permitir también hacer un seguimiento de todos los clientes y de todos los gerentes y de las decisiones que toman los gerentes y llevar el récord de los gerentes a través del tiempo; como se lleva en los bancos modernos. Y va a

necesitar métodos mas expeditivos y eficaces para dar crédito, para decidir a quien le da crédito como uno encuentra en los EE.UU.

¿Por qué en los EE.UU. un consumidor puede conseguir 3.000 pesos de crédito fácilmente con sólo llenar un formulario y mandar unos datos, y hay bancos que ganan con créditos de 10.000 pesos? Porque el costo operativo de resolver el crédito de 10.000 pesos es muy bajo porque los tipos comparan 4 ó 5 preguntas que hacen con ciertas tablas estadísticas que les permiten medir el riesgo de la persona que contesta así o asá y en función de eso decide: “A éste le doy, a éste no le doy o le doy hasta 5.000 o le doy hasta 20.000 o hasta 100.000 o hasta 200.000”. Entonces algo así tenemos que crear para la pequeña empresa, para el pequeño agricultor, porque si no, obviamente el costo de manejar el crédito va a ser muy caro.

P (...)

DC: Además ahora va a haber un mecanismo bancario que nunca tuvimos o que nunca funcionó antes y que ahora va a funcionar que es ya sea el de la factura conformada o del cheque de pago diferido por lo siguiente: en esta ley que crea la figura del cheque de pago diferido, que es el viejo cheque volador, pero reconocido con la ley y que pasa a tener fecha cierta de vencimiento desde el momento en que el que recibió el cheque lo deposita en un banco a su cobro; esta misma ley dispone que el comprador de cualquier mercadería al que se le factura el IVA, lo va a poder utilizar al IVA compra, o sea al IVA de la factura, sólo si ha pagado la mercadería o si ha firmado un cheque de pago diferido a favor del vendedor o le ha conformado la factura, no si lo está haciendo esperar, con lo cual toda persona que se desprenda de la mercadería va a tener o la plata o un cheque para depositar en un banco, o una letra de cambio -- por supuesto el pagaré también es admisible-- o una factura conformada con la formalidad de la ley de factura conformada --es lo mismo que si rebota el pagaré o si rebota la factura, es decir si no le pagan, es un título de valor ejecutivo-; pero el banco entonces va a poder organizar sistemas de cobranza para las empresas.

El que vende va a ir a depositar el efectivo o va a ir a depositar los cheques o va a llevar las facturas conformadas o las letras de cambio. Y el banco entonces primero le va a hacer la gestión de cobranza, el banco va a ser el encargado seguramente como es en Brasil donde funciona bien la duplicata que es un sistema así, va a ser el que se va a encargar de cobrarle a una empresa que está en Buenos Aires un cheque por mercadería que mandó a Posadas, a Jujuy o a Tierra del Fuego.

Se van a tener que organizar para eso los bancos, obviamente, pero ésa es una de las funciones que eficientemente pueden prestar los bancos. Y de paso si el banco sabe cuánto a cobrar tiene, lo depositó al cobro en ese banco, va a tener una forma sencilla de evaluarle la capacidad de recibir crédito por capital de trabajo, le anticipa un cierto porcentaje de esta cobranza, o le descuenta esos cheques. Volvemos al banco de deposito y descuentos que era (...) (fin grabación).

_____

Conferencia de Prensa
del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

26 de Septiembre de 1994

Sres. periodistas, los hemos convocado para darles a conocer que el pasado viernes 23 de septiembre el directorio ejecutivo del Fondo Monetario Internacional dio por concluida satifactoriamente la 11ª revisión del programa económico apoyado con recursos de la facilidad ampliada. Esta resolución posibilita un nuevo desembolso de 139 millones de derechos especiales de giro, aproximadamente 205 millones de dólares a ser efectivizado el día 28 de este mes. Quiero destacar que este será el ultimo desembolso para este préstamo de facilidades ampliadas del Fondo Monetario Internacional porque desde que negociamos este préstamo previmos que los dos últimos desembolsos que seguirían a éste solo se gestionarían en caso en que Argentina para entonces no hubiera conseguido acceso al mercado voluntario de crédito. Afortunadamente Argentina ha conseguido pleno acceso al mercado voluntario de crédito en el orden internacional y por eso ya consideramos a este como el ultimo de los desembolsos del Fondo Monetario Internacional.

Quiero destacar que es prácticamente la primera vez en la historia institucional de la Argentina y de las relaciones de Argentina con el Fondo Monetario Internacional que un préstamo stand-by seguido por un préstamo de facilidades ampliadas se cumple integralmente por parte del país y da lugar a todos los desembolsos originariamente previstos; de tal manera que nuevamente Argentina deja atrás la historia de incumplimientos para ser un caso de un país que cumple con sus compromisos. Por eso hemos logrado recuperar el crédito voluntario y ya no necesitaremos recurrir al Fondo Monetario Internacional para el financiamiento de nuestro país. De paso esa importante institución financiera podrá destinar sus recursos a atender las necesidades de naciones que requieren su apoyo como son Rusia y los países del este europeo.

Quedamos a disposición de Uds. para contestar cualquier pregunta que quieran formularnos sobre esta cuestión y sobre cualquier otra que sea del interés de Uds.

P. Faltaban desembolsar al menos dos cuotas más porque el acuerdo era hasta el 1º trimestre del 95. ¿Estaba previsto en los planes de financiamiento este posible bache de poco más de 200 millones?

En realidad tendría que haber sido alrededor de 2409 millones el desembolso; antes del Brady se destinaba una parte, el 20%, para constituir la masa de recursos para el Brady. ¿Por qué ahora bajó ese monto?

DC. Este es el monto establecido originariamente, 205 millones de dólares aproximadamente. En realidad el monto estaba establecido en derechos especiales de giro, 139 millones; y desde el vamos, es decir desde el momento en que negociamos este préstamo consideramos que los dos últimos desembolsos se requerirían por parte de Argentina solo en el caso de no haber conseguido para entonces Argentina acceso al mercado voluntario de créditos. Por eso también en aquel entonces cuando estábamos negociando dejamos abierta la posibilidad de una nueva ronda del Club de París, incluso para los vencimientos que se operarían a partir del año próximo. En los dos casos --los dos últimos desembolsos del F.M.I. y una eventual renegociación en el Club de París-- han quedado descartadas, es decir no son necesarias porque Argentina ya tiene pleno acceso al mercado internacional de capitales, es decir ya no somos un país que necesite recurrir a mecanismos especiales de financiamiento como constituyen los stand by o los prestamos de facilidades ampliadas ni a renegociaciones en el ámbito del Club de París. Es decir, tenemos ya una relación totalmente normalizada con los mercados de crédito. Y esto había sido el plan original; lo que ocurre es que había una posible solución contingente: si para este momento Argentina tuviera problemas de acceso a los mercados voluntarios de préstamo podría plantear el desembolso de las dos ultimas cuotas, pero como no tenemos ningún problema desde ya hemos decidido no pedir ningún otro desembolso adicional; con lo que damos por concluido exitosamente el préstamo de facilidades ampliadas que siguió al préstamo stand by y por supuesto alcanzadas todas las metas que nos habíamos propuesto al respecto.

P. (Diario de Río Negro) Mi pregunta es de la región. Neuquén se rebeló contra el plan nacional de lucha contra la aftosa. Quería saber cual sería la postura del gobierno nacional ante esto, como se resolverá la interna que se presentó en el Senasa entre el administrador y el subadministrador y qué pasará si otras provincias se suman en esta rebelión.

DC. Primero , no creo que haya ninguna interna entre el administrador y el subadministrador; segundo, no creo que haya ninguna rebelión de Neuquén en contra del plan de lucha contra la aftosa; y tercero, Senasa y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca tienen absolutamente bajo control todo el operativo de lucha contra la aftosa. Hasta ahora hemos tenido éxitos rotundos; vamos probablemente a declarar Argentina libre de aftosa ya con aplicación generalizada del rifle sanitario a partir del año 97, y antes de esa fecha vamos a tener el reconocimiento internacional para varias regiones del país como libres de aftosa ; y por supuesto vamos a poner la máxima firmeza para asegurar que en todas las provincias argentinas pero muy particularmente en Río Negro y Neuquén se apliquen todas las medidas necesarias para erradicar la aftosa. No vamos a permitir que justamente en una zona que era libre de aftosa pero que tenía la obligación de vacunar, por imprudencia de las autoridades locales se pueda dilatar el cumplimiento de un objetivo nacional tan importante como es conseguir que en 1997 Argentina sea declarada nación libre de aftosa.

Con respecto a las medidas concretas a aplicar por el Senasa, para el caso particular de Río Negro y Neuquén y de las disposiciones que han tomado las autoridades locales en esas dos provincias, pueden consultar al secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Dr. Felipe Solá, quien les va dar los detalles de la operación a cargo de Senasa.

P. En varias ocasiones el secretario de Hacienda destacaba las ventajas de tener una auditoria externa, en este caso del Fondo Monetario Internacional. ¿Esto va a ser reemplazado? ¿Van a buscar algún organismo que pueda supervisar las cuentas nacionales? Era un poco cómodo para decirles a los gobernadores . "No, basta, que ahora tenemos una misión del Fondo Monetario". Eso no va a existir más. ¿Piensan tomar alguna auditoría externa?

DC. Nosotros no utilizamos la auditoría externa del Fondo como forma de decirles que no a los gobernadores, sino fundamentalmente como forma de que la comunidad financiera internacional y quienes operan en los mercados internacionales de capitales conocieran de la seriedad del manejo fiscal y del manejo del la deuda publica en Argentina. Y vamos a seguir con es auditoría porque el hecho de que no gestionemos desembolsos adicionales ni pidamos ningún préstamo adicional no significa que no sigamos con programas sujetos a auditoría del Fondo Monetario Internacional que por otro lado nos habilitan a acceder a créditos del Banco Mundial, del BID, y de los organismos nacionales de crédito como son el Eximbank japonés y otros Eximbanks de países europeos. Por otro lado es muy importante que sigamos teniendo una evaluación periódica del F.M.I. para que en los mercados de capitales los que compren bonos argentinos, sean del sector publico o del sector privado, o compren acciones de empresas argentinas, puedan tener una opinión sobre la marcha de las cuentas fiscales y de la economía argentina de un organismo tan importante como el Fondo Monetario Internacional.

P. (...)

DC. Cada seis meses; normalmente las revisiones que hace el Fondo cuando se han completado los desembolsos son cada seis meses y nosotros creemos que eso es suficiente.

P. Justamente teniendo en cuenta la situación del mercado internacional ¿Ud. no cree que la colocación de titulos de deuda argentian se complica a partir de la suba en la tasa de interés en los mercados internacionales? Es decir ¿ no cree Ud. que Argentina tendrá que pagar una tasa de interés superior?

DC. No; en las ultimas semanas ha estado mejorando la cotización de los titulos publicos de Argentina y nosotros creemos que a medida que pasenm los meses va a ir mejorando el acceso al credito porque se están dando señales de consolidación de la transformación economica no solo en Argentina sino en toda la Amérciççica latina; el respaldo popular a la transformación de México puesta de

manifiesto en los resultados de las elecciones que han llevado a la presidencia a Ernesto Cedillo, lo mismo que los pronosticos sobre la elección en Brasil donde el candidato que probablemente gane las elecciones lidera una propuesta de tranformación parecida a la de nuestro país, con los pronosticos que ya se hacen en la Argentina para el resultado electoral el año proximo son elementos que apuntalan el credito externo de Argentina. Y además los resultados economicos y sociales que se van mostrando trimestre tras trimestre no hacen sino convalidar que esta transformación economica de la Argentina es exitosa, cuenta con apoyo popular y será por ende sostenible en el tiempo. Por lo tanto nuestro credito, como se ha venido dando año tras año va a seguir mejorando.

P. (....) sino por la mejor opción financiera de otras variables en los mercados internacionales, es decir ¿ al aumentar la tasa de interés no va a obligar a la Argentina pague más para colocar deuda?

DC. Una suba de la tasa de interés a nivel internacional obviamente significa un mayor costo del credito para todos los países participantes, pero normalmente cuando suben las tasas de interés es porque se está recuperando el crecimiento o aumentan las expectativas de inflación en el resto del mundo. Esto para nosotros normalmente significa mayor posibilidad de exportar al resto del mundo y también significa recuperación de nuestros precios de exportación que son todavía commodities agropecuarias e industriales y que suelen ser la causa de la reversión de las expectativas inflacionarias en países estables como los de América del Norte o Europa o Japón. Por eso en realidad cuando en aquellos países sube la tasa de interés, en general a nosotros se nos mejora la perspectiva comercial externa y por ende el mayor costo financiero puede no significar una carga importante para la economía nacional.

P. Ud. después de la reunión del Fondo Monetario Internacional en Madrid empieza una gira justamente para presentar los bonex global. ¿Qué estimación tiene de la tasa que va a pagar la Argentina y a qué plazo va a ser el bono?

DC. No, mi gira no es para hacer road shows sobre el bono global. Eso lo harán los bancos que participan en la oferta publica e irán funcionarios argentinos un poco más adelante. Yo voy a explicar como marcha la economía argentina y también voy a explicar los avances en materia politiica que se han dado ultimamente en la Argentina como lo hice hace un año, antes de la oferta publica de las acciones de YPF. O sea, se trata de presentar en las principales capitales financieras del mundo una versión actualizada de la marcha de la economía argentina. Luego, eso seguramente servirá para que ante colocaciones de bonos públicos o de bonos privados u oferta publica de acciones los inversores internacionales tengan en cuenta las buenas perspectivas de la economía argentina.

P. Hasta ahora durante la convertibilidad (iba) a haber una politica de endeudamiento cero...

DC. ... en términos netos.

P. Después de este anuncio con el Fondo esta política va a seguir?

DC. Sí, es idéntica, la política es la misma: de endeudamiento cero en términos netos pero eso no significa que no debamos emitir títulos de deuda publica porque recuerden que el vencimiento de capital va creciendo y es particularmente importante a lo largo del año 95 y también en lo que resta del año 94.

P. O sea, la pregunta era si en los próximos dos o tres años se van a colocar tantos títulos de deuda como amortizaciones y servicio de deuda tenga...

DC. Aproximadamente; puede haber un desfasaje de un trimestre a otro pero en términos generales nuestra política es de presupuesto equilibrado, presupuesto equilibrado significa que la deuda publica en términos netos se mantiene constante. Ahora, recuerden que nosotros estamos documentando deudas incurridas con anterioridad por incumplimiento de gobiernos anteriores y esto está amparado por la ley de consolidación de pasivos, entonces los registros estadísticos y contables de títulos públicos en circulación muestran un aumento porque emitimos los bocones y a veces algunos títulos bote para precisamente documentar deudas anteriores de la Argentina.

Pero esa cifra de deuda pendiente de consolidación que se va documentando viene siendo estimada de manera uniforme, así que las cifras de deuda publica total registran, como no podría ser de otra manera, un nivel practicamente constante habida cuenta de que el presupuesto del sector publico consolidado o más bien dicho de la administración nacional es balanceado, no tiene déficit.

P. ¿Qué puede decirnos sobre los problemas que surgieron en la Aduana de Ezeiza?

DC. No hay ningún problema que no sea habitual. Imagínense Uds. en 7.000 operaciones que se hacen mensualmente en la Aduana de Ezeiza, es común que aparezcan problemas en uno, dos, tres operaciones y cuando hay esos problemas se hace la denuncia penal en contra de los importadores o exportadores involucrados y los despachantes de aduana y se inicia también sumario para deslindar responsabilidades a los funcionarios intervinientes. Las normas en vigencia establecen que cuando se inicia un sumario, lo que no significa presumir culpabilidad por parte de los funcionarios intervinientes, deben ser apartados de su anterior función y asignados a otras funciones. Eso es lo que ha pasado con dos funcionarios de Ezeiza pero van a estar trabajando en la repartición mientras avanza el sumario. Ya se han hecho las denuncias penales en contra de los exportadores que habían intentado cobrar derechos de exportación superiores a los que correspondía y también contra los despachantes de aduana que

intervinieron. Los montos de estas operaciones son relativamente pequeños, algo superior a 100.000 dólares y se trata de denuncias habituales. Esta mañana un periodista planteó el tema en términos de escándalo a través de la radio y a pesar de que aclarado por Aduana, siguió hablando de que había 25 despedidos, pero eso es la alarma habitual que este periodista lanza y no tiene nada que ver con la realidad: no ha habido ningún despedido y el traslado de dos funcionarios ha sido una medida en consonancia con la iniciación de un sumario, no presume culpabilidad por parte de los funcionarios y se han seguido los procedimientos administrativos habituales.

P. A raíz de una polémica que surgió en los últimos días con los investigadores, particularmente del Conicet, parece que a un grupo les aconsejó irse a lavar los platos. Le comento que esta mañana Garrahan, un investigador del Conicet hizo referencia a una carta que había enviado la Academia Nacional de Ciencias de los EE.UU. en donde no sólo manifestaba el respeto y admiración por los científicos argentinos sino que manifestaba la preocupación de esa entidad norteamericana por la crisis en que estaban inmersos los científicos argentinos y señalaba también que tenían miedo que esta perdida en los fondos que iban a la investigación argentina tuviera efecto no solo en Argentina sino también en los propios EE.UU. y manifiesta también preocupación por algún tipo de privatizaciones. Quería saber, luego de toda esta polémica qué había sucedido, qué opina de esto?

DC. Yo tengo gran admiración por muchos científicos argentinos, lo he expresado hace mucho tiempo en varios libros que he escrito que comienzan diciendo que Argentina tiene en el plano científico, técnico, lo mismo que en el plano artístico, deportivo, y también empresarial y de los trabajadores grandes valores individuales que lamentablemente no ha aprovechado para producir resultados que como conjunto nos hagan avanzar como Nación. Esto ultimo está cambiando desde que somos una nación mucho mejor organizada en lo político desde 1983 y en lo económico desde 1989, ya los resultados de Argentina como sociedad organizada están siendo mejores que antes. En el plano científico sin duda tenemos gente muy valiosa gente a la que hay que remunerar muy bien. Yo, personalmente como investigador dediqué muchos años de mi vida a conseguir fondos para que investigadores muy serios pudieran actuar como equipo y obtener financiamiento para sus actividades a pesar de la crisis en la que estaba y sigue sumida la Universidad argentina que es donde deberían concentrarse los esfuerzos de investigación como ocurre en los países avanzados.

Ahora bien, lo que yo sostuve precisamente es que si queremos remunerar a los buenos científicos debemos ser selectivos y a los que no reúnen los requisitos intelectuales y profesionales y de trayectoria como para seguir ostentando el titulo de investigadores del Conicet, se los debería apartar de la carrera de tal forma que los recursos sirvan para mejorar la remuneración de los que son buenos investigadores. Y yo lo que he dicho es que sobre todo a través de la lectura de artículos periodísticos de gente que debajo de su nombre pone el título “Investigador del Conicet” y que salen en algunos diarios a los que pertenecen

Uds. mismos. Yo llegué a la conclusión de que hay algunos investigadores por lo menos en las ciencias sociales que es la rama científica en la cual yo me siento con autoridad para opinar que no reúnen los requisitos para ser investigadores científicos y merecer ese título; entonces lo que yo sostuve públicamente y lo vuelvo a sostener y hoy voy a tener una reunión con el Dr. Patricio Garrahan y con los integrantes del Foro de Asociaciones Científicas es precisamente que si queremos tener un alto nivel de investigación científica y tecnológica y si queremos tener bien remunerados a los científicos argentinos y si queremos que los jóvenes que tienen condiciones para iniciar la carrera científica se incorporen a ella es necesario que seamos muy selectivos, que después de años de prueba aquellos que no hayan reunido los requisitos como para mantenerse en la carrera sean apartados de ella y vayan dejando el lugar a los nuevos investigadores que han reunido los requisitos para ingresar a la carrera; y al mismo tiempo permitan remunerar cada vez mejor a los científicos serios, a los que hacen una tarea realmente valiosa para el avance de la ciencia, que se puede medir porque hay comités de selección y de evaluación de la labor científica que muy bien podrían indicar quien merece seguir apoyado por los fondos públicos para esa labor y quien no lo merece.

Esto es lo mismo que en las universidades. Si queremos tener buenas universidades con docentes que trabajen en búsqueda de la excelencia a través de la enseñanza y también alumnos que aprovechen al máximo la tarea que hacen los docentes y los recursos que destina a la vida universitaria toda la nación, es necesario ser selectivos y permitir que ingresen y sobre todo que se mantengan en la universidad quienes reúnan las condiciones y demuestren los resultados mínimamente satisfactorios como para tener derecho a seguir utilizando fondos públicos en el financiamiento de su educación.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
en el INTI

26 de Septiembre de 1994

(...) Nosotros asignamos una gran importancia a la tarea de los órganos que hacen investigación científica y particularmente trabajan en la aplicación de la ciencia y la tecnología a las actividades industriales, agropecuarias, mineras, de la pesca, de la utilización de los recursos hídricos. Todos estos institutos tienen que perfeccionarse de manera permanente, y si bien los últimos años, cuando uno mira el número de personas ve una reducción en todos ellos, yo espero que hayamos avanzado hacia la mejor calificación de los técnicos, de los tecnólogos, de los científicos y sobre todo que cada vez están más estimulados por contar con el ambiente y el equipamiento necesario para la investigación y la transferencia de tecnología y también que tengan un mejor contacto con las industrias, con el sector agropecuario, con la minería, en general con todos los sectores que deben receptar este apoyo tecnológico de parte de estas instituciones.

Por supuesto la posibilidad de que se apliquen tecnologías más avanzadas en las actividades económicas se da cuando un país es capaz, por un lado, de captar conocimiento científico y tecnológico y traerlo a sus fronteras, pero también cuando ese país, en este caso la Argentina, es capaz de generar su propia investigación básica y hacer a partir de la investigación básica una tarea de desarrollo y aplicación de los conocimientos que se obtienen a través de la investigación.

Argentina está destinando globalmente cada vez más recursos a la educación superior y a la investigación, y digo las dos cosas porque en todos los países del mundo las universidades destinan bastante de sus fondos a la tarea de investigación o son los lugares adonde se asientan los principales institutos de investigación y desde ahí capta recursos para poder sostener sus programas.

En este momento el presupuesto nacional asigna en total 2.300 millones de pesos a la tarea de la investigación científica y tecnológica y también a la enseñanza universitaria. Si estos 2.300 millones de pesos fueran bien utilizados podríamos tener tanto enseñanza universitaria de excelencia en la Argentina y mucha investigación científica realmente útil a la sociedad en su conjunto.

Lamentablemente en la Argentina, tanto en las universidades como en las entidades científicas y tecnológicas, hemos estado inhibidos de premiar la excelencia y la calidad y nos hemos sentido muchas veces obligados a dejar entrar a cualquiera, a mantener en la carrera y seguir pagándole el sueldo a gente que no reúne los requisitos para ser un buen docente universitario, para ser un buen investigador, para ser un buen tecnólogo. Sé que no es esto lo que ha ocurrido en el INTI porque precisamente en el achicamiento se ha tratado de preservar lo más valioso de su capital humano y sé que se están haciendo gestiones para conseguir gente capaz, bien entrenada, incluso cooperación internacional que permita mejorar el nivel técnico de esta importante institución.

Estoy seguro que tanto la nueva presidente del INTI, Silvia Portnoy, como los consejeros directivos por el sector público y por el sector privado, van a acentuar esta tarea de búsqueda de la excelencia. Y nosotros comprometemos nuestro total apoyo dentro naturalmente de las restricciones presupuestarias.

Sé que en el presupuesto para el 95 el INTI no ha tenido el aumento que sí se ha dado en general a la finalidad Ciencia y Tecnología porque Ciencia y Tecnología en general han tenido un 33% de aumento en el presupuesto proyectado para 1995 en comparación al de 1994. Pero en el caso del INTI ha habido una ligera disminución que vamos a subsanar porque queremos que esta institución cuente con todos los recursos necesarios para que pueda dar un apoyo técnico realmente efectivo a la industria y en particular a la pequeña y mediana empresa.

Yo espero que la labor del INTI --como lo he dicho muchas veces respecto de la del INTI y del Instituto de Investigaciones Mineras y del INIDEP- llegue a través de una tarea efectiva de extensión a las pequeñas y medianas empresas; para eso es muy necesario que trabajen juntos con los centros de información industrial que ha organizado la secretaría de Industria y también con los organismos de investigación y extensión tecnológica de las provincias, y por supuesto en estrecho contacto con la Unión Industrial Argentina y en general con las cámaras sectoriales que nuclean a los empresarios de las distintas ramas de la actividad industrial.

Además pronto va a comenzar a desembolsarse un préstamo que hemos gestionado y que ya ha sido aprobado del Banco Mundial para alentar la incorporación de nuevas tecnologías en las empresas, particularmente en las pequeñas y medianas. Ese préstamo va a significar un aporte financiero a este proceso de mejoramiento tecnológico. Sin duda se trata en general -- la incorporación de nuevas tecnologías-- de un tema prioritario.

Yo le decía a José Luis Machinea el sábado pasado, en Iguazú, que hay una equivocación al ponerse tanto énfasis en el concepto de competitividad vinculando la competitividad a los cálculos de poder adquisitivo de las divisas, es decir eso que los economistas llaman el tipo de cambio real, y no prestar la misma atención al concepto global de productividad que es el verdaderamente relevante.

Por supuesto que uno puede decir "Si hay aumento de productividad, habrá aumento de competitividad", pero no es eso lo relevante ; si se utilizan dos términos distintos será para referirse a dos cosas que no son idénticas, y hay casos en que el aumento de la productividad podría llevar a supuestas perdidas de competitividad según este concepto estrecho de competitividad al que se le presta tanta atención. Y justamente di un ejemplo que, por lo que luego leí en los diarios, no fue muy claro porque aparentemente ningún periodista lo captó como para reproducirlo. Por eso voy a utilizar esta oportunidad para plantearlo de nuevo.

Imaginemos un país en el que por apertura de oportunidades de inversión, por apertura del comercio exterior, por un proceso de desregulación y también porque logra estabilizar su economía, produce un fuerte aumento en la productividad tanto del trabajo como del capital, en todos los sectores de esa

economía, en todos los sectores productores de bienes y servicios, algunos con más énfasis, en otros con menor énfasis; es natural que a una economía a la que le ocurre eso, que no es otra cosa que una suerte de bendición, a esa economía intenten llegar muchos ahorros del exterior, y por supuesto cuando lleguen ahorros del exterior para ser invertidos en esa economía hay en términos estrictamente monetarios una tendencia a la apreciación de la moneda de ese país.

Los que calculan la competitividad con un índice de poder adquisitivo de la divisa , es decir eso que los economistas llaman la regla PPP - Purchasing Power Parity-- entonces podrían llegar a la conclusión de que el aumento de productividad, dado que succiona capitales del exterior, termina provocando una perdida de competitividad; primera equivocación; segunda equivocación --y sería terrible-- es que en aras de evitar la perdida de competitividad que supuestamente viene de la mano del aumento de productividad, se apoyaran políticas o se pregonaran políticas que hagan disminuir la productividad de la economía, que interrumpan el ingreso voluntario de capitales por cierre de las oportunidades de inversión de esa economía.

Realmente cometeríamos un error garrafal, y lamentablemente no es otra cosa que eso lo que pregonan los que siguen agitando la bandera de la devaluación de nuestra moneda. Incluso no es otra cosa que eso lo que pregonan los que, diciendo que imitemos a Chile y a México, nos recomiendan poner restricciones a las entradas de capitales y que intentemos discriminar entre el capital que viene a financiar inversiones directas y el que viene por mecanismos puramente financieros; y no es otra cosa que eso los que nos recomiendan que paremos la mano con el proceso de desregulación y de creación de competencia porque ya la presión y la demanda por aumentos de productividad que le estamos poniendo al sector industrial o al sector agropecuario es excesivo.

Cuan equivocados están los que pregonan ese tipo de medidas. Sería como interrumpir este proceso extraordinario que hemos logrado en la Argentina de recreación de la confianza; por de pronto de la confianza de los argentinos en nosotros mismos, pero también de la confianza del resto del mundo en la Argentina; y una recuperación de confianza ¿basada en qué? Basada en nuestra capacidad para aumentar de una manera inédita en nuestro país e incluso inédita en América latina los índices de productividad tanto del trabajo como del capital y por ende los índices de productividad de toda la economía.

¿Por qué los argentinos hemos logrado tan vertiginoso aumento de la productividad? Precisamente porque los recursos humanos de la Argentina son muy buenos y muy valiosos; tenemos muy buenos científicos, tenemos muy buenos técnicos, tenemos muy buenos trabajadores especializados, tenemos muy buenos empresarios, tenemos muy buenos trabajadores en general.

A nivel individual tenemos valores muy importantes; pero en la vieja organización política y económica de la Argentina esas capacidades individuales se subutilizaban y las más de las veces se utilizaban las unas en contra de las otras, es decir en lugar de hacerlas actuar de manera cooperativa y en aras del bienestar del conjunto, se inducía a que la capacidad, cada uno la utilizara para meterle la mano en el bolsillo a los demás y por lo tanto convocara la capacidad del

otro en una actitud defensiva y no en una actitud de cooperación y de construcción colectiva.

Justamente la buena organización política y económica de la Argentina -- política desde 1983, y económica desde 1989-- nos está haciendo funcionar como una sociedad donde las capacidades, primero, se utilizan y, segundo, se utilizan para sumarse o multiplicarse, para adicionarse , para construir juntos y no para destruirnos unos a otros, justo al revés de lo que pasaba antes.

Por eso Argentina está creciendo, no como el promedio de América latina, sino está creciendo como están creciendo los países del sudeste asiático que son, en este tema del aumento de la productividad, los casos más impresionantes que registran las últimas décadas porque antes hubo otros casos muy impresionantes que fueron la mayor parte de las naciones de Europa Occidental y Japón después de la II Guerra Mundial. Ese fenómeno se está dando en la Argentina y se está dando por la misma razón que se dio en Japón, que se dio en Europa Occidental y que se dio últimamente en los países del sudeste asiático.

¿Por qué se dio en Europa Occidental? Porque derrotados el nazismo y el fascismo las naciones de Europa Occidental que tenían recursos humanos valiosos se organizaron bien en lo político, nacieron las nuevas democracias de Alemania, de Italia, y junto con el nacimiento de las nuevas democracias, los Gerard, los Einaudi, los De Gasperi, los Ruef ayudaron a organizar economías de mercado con un Estado fuerte como es en todas las naciones bien organizadas del mundo, pero un Estado organizador, un Estado que no decide los detalles sino que decide precisamente el gran plano, la gran arquitectura de una nación, y de esa forma, aunque pasaran los gobiernos de la democracia cristiana, la social democracia o a los partidos liberales o a los partidos conservadores, esas naciones salieron adelante y crecieron vertiginosamente y llegaron a dar muy buenos niveles de vida a sus pueblos, lo mismo que pasó en Japón.

Nosotros somos prácticamente la única nación, si tomamos a las del sudeste asiático y a todas de América latina, que está reeditando el fenómeno de los países de Europa Occidental; primero, un avance en organización política, pleno funcionamiento de las instituciones de nuestra constitución nacional, y luego, con total división de los poderes, con pleno funcionamiento de las instituciones políticas, con plena libertad de prensa, en ese contexto se pone en marcha una reforma económica que abarca a todos los sectores de la economía y que está produciendo frutos impensados algunos años atrás.

Como ayer dijo el candidato a la presidencia de Brasil --que seguramente va a ganar las elecciones--: ¿Qué me vienen a decir que soy de derecha o que voy a aplicar medidas recesivas? Él, legítimamente puede prometer a los brasileños que va a estabilizar Brasil dándole un vigoroso crecimiento a Brasil y disminuyendo la pobreza de Brasil y mejorando el nivel de vida de los brasileños, porque aquí, a pocos cientos de kilómetros del Brasil hay una nación que logró eso desde el pleno funcionamiento de la democracia.

Brasil no podría poner como ejemplo a Chile porque en Chile la reforma la hizo una dictadura y en Brasil las va a hacer un gobierno democrático, pero sí

Brasil puede poner como ejemplo lo que ha ocurrido en la Argentina, porque en la Argentina nada menos que un gobierno peronista es el que ha hecho todo este cambio y por ahí los politicológos se rompen la cabeza diciendo ¿Cómo puede ser que un gobierno peronista...? o que el PRI en México haya hecho el cambio que lideraron Salinas y que ahora va a continuar Cedillo y que lo vaya a hacer la socialdemocracia en Brasil. Por una razón muy sencilla: porque también tenemos buena dirigencia política, tenemos dirigentes políticos que distinguen lo que es el objetivo que se quiere alcanzar, lo que son las necesidades y las aspiraciones del pueblo y lo que son las metodologías que obviamente dependen de los tiempos, dependen de las circunstancias.

Aquellos que quieren ver en los escritos de Perón de la década de los '40 o de principios de los '50, o incluso lo que Perón puede haber dicho cuando estaba por volver a la Argentina a principios de la década de los '70 y en sus escritos encontrar las metodologías económicas, las recetas económicas, obviamente se equivocan; Perón era como es Menem, un hombre que identificaba qué es lo que quería la gente, qué es lo que necesitaba el país, cuales eran las circunstancias internacionales y nacionales, y en función de eso veía cual era el instrumento que se adaptaba a las circunstancias y a los tiempos, y eso es lo que ha hecho Menem.

Y Menem descubrió --y gracias a eso ocurre lo que estamos viviendo en la Argentina-- que éste era el tiempo de vincular la Argentina al mundo, de abrir su economía, de estabilizarla, de abandonar para siempre la idea que devaluando la moneda o metiendo un poco de inflación íbamos a resolver algún problema. Él descubrió eso porque no había más elocuente mensaje que el de hiperinflación.

¿Como podíamos seguir pensando que en el país algo de inflación era bueno si la utilización de la inflación para financiar déficits públicos y privados y la desvalorización de la moneda llevó a la crisis más severa, más profunda, más denigrante, más cruel que registre la historia argentina?

Entonces afortunadamente, porque tenemos buenos dirigentes políticos, buenos hombres de Estado, porque tenemos buenos científicos, buenos técnicos, porque tenemos buenos empresarios, porque tenemos buenos trabajadores, por eso Argentina está saliendo adelante.

Y lo único que habremos hecho y que será registrado por la historia cuando se hable de esta década será que hubo un presidente acompañado por un pueblo, que organizó al país para vivir de acuerdo a las reglas políticas de la constitución nacional, que se llamó Raúl Alfonsín, y luego vino otro presidente elegido por el pueblo que tuvo la claridad para organizar a la sociedad argentina para que supiera realmente funcionar como una economía moderna en la que las energías y la creatividad de cada uno de sus miembros se multiplica y no se divide, se suma y no se resta, construye y no destruye.

Esa es la realidad, ésa es la Argentina en la que estamos viviendo y ése es le desafío también para el futuro, porque nos falta sin duda una mejor organización social; y cuando pensemos en una mejor organización social, vamos a descubrir el importante papel que tiene primero, la familia; segundo, el barrio, el club de barrio; tercero, el municipio, la provincia; es decir esos niveles de gobierno y de organización social que están más cercanos a la gente, y cuando descubramos

que una de las grandes equivocaciones del siglo XX, una equivocación que cometió tanto el comunismo y el socialismo como el capitalismo a principios de este siglo fue pensar que de los niños, de los ancianos, de los problemas sociales se iba a ocupar y los iba a resolver el Estado. Qué equivocación.

Justamente los problemas sociales los va a resolver la sociedad, la sociedad organizada donde el Estado es una parte, pero los va a resolver también ese Estado más próximo a la gente que es el municipio y los va a resolver la asociación intermedio y lo va a resolver la familia si revalorizamos todas estas instituciones políticas, económicas y sociales cercanas a la gente.

Y ése el gran salto, ése es el gran desafío que todavía tenemos por delante en la Argentina.

Espero que el INTI bajo el consejo y ala dirección de estas nuevas autoridades pueda hacer, como ya lo ha venido haciendo pero acentuándolo hacia el futuro, una gran contribución a esta verdadera reorganización integral de la Argentina que está en curso y que ya rinde frutos muy importantes.

Muchas gracias.

Conferencia de Prensa del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Inauguración de un edificio en la Secretaría de Minería

27 de Septiembre de 1994

(...)Sin duda esto va a servir para que toda la población desde los niños en las escuelas, los estudiantes en el secundario, la gente que cursa estudios en la Universidad y por supuesto la gente más involucrada en el tema de la minería advierta la importancia de que tiene la minería en general para el país y las posibilidades que ofrece Argentina.

P. ¿Cual es la lista de prioridades del gobierno respecto de la minería hoy?

DC. Conseguir que a través de este ordenamiento legal que se ha creado y que significa abrir todas las oportunidades para la exploración y la explotación minera en el país vengan importantes capitales y por supuesto desarrollen todas las áreas que tengan posibilidades porque eso va a significar creación de empleos en zonas que de otra manera no podrían ofrecer trabajo a las familias argentinas; particularmente en las provincias del noroeste, en las de la Patagonia.

P. ¿Cuanto tiempo puede tomar revertir el proceso de participación de la minería en la economía argentina?

DC. Yo creo que pocos años porque ya hay un gran número de empresas; el otro día yo conté casi 120 empresas que están haciendo algún tipo de inversión ya sea en los estudios preliminares o ya en exploración con perforaciones, y por supuesto hay varias empresas que ya se han comprometido con inversiones de gran envergadura como la que Uds. conocen por ej., en Bajo La Alumbrera o en el Salar del Hombre Muerto o en las minas de oro de San Juan y otras minas de oro que se están explotando en la provincia de Santa Cruz; hay muchísimas posibilidades y esto va a ser una gran inversión y una gran posibilidad de desarrollo para las provincias que están volcadas sobre la Cordillera.

P. Hay un interesante cambio de compra de dólares en la Argentina en los últimos días. ¿A qué se puede deber esto?

DC. Es lo normal, se compra, se vende, eso se llama convertibilidad. La tenemos desde el 1º de abril del 91. Convertibilidad significa que un peso se puede convertir en un dólar, un dólar se puede convertir en un peso. O sea que es totalmente normal.

P. (...) (Privatización del CONICET)

DC. No, absolutamente no. Eso es un invento de algún tecnócrata del Banco Mundial que lo incluyó en un informe, pero nosotros consideramos que es una obligación ineludible del Estado apoyar la investigación científica y tecnológica. Por eso estamos permanentemente aumentando las asignaciones presupuestarias para toda la finalidad Ciencia y Tecnología , lo mismo que para la finalidad Educación Superior, es decir universidades.

P. ¿Le preocupa la decisión del Banco Central de los EE.UU. . en cuanto a elevar las tasas que puedan afectar de alguna manera el costo del crédito argentino?

DC. Eso es un proceso normal que se da en las economías; no sé si elevarán o no las tasas pero eso no tiene una gran repercusión sobre la economía argentina. En realidad se trata de pequeños movimientos en las tasas de interés de los EE.UU., que reflejan expectativas de crecimiento en aquella economía, o de inflación, pero en realidad en el caso nuestro en la medida en que haya reactivación en la economía norteamericana y en la economía europea, como se viene viendo a lo largo de este año, es bueno para las posibilidades comerciales de Argentina.

P. (...)

DC. (en comunicación con Gómez Castañón)

- Eso para que vean que soy amigo de Uds.

- No, nunca me arrepiento, yo no soy impulsivo, las cosas que digo es porque las he pensado antes; tal es así que no he variado un ápice; lo que pasa es que por ahí les gusta decir que he dicho una cosa y después otra. Si Uds. se fijan yo he dicho siempre lo mismo. Yo no hablé del Conicet en general, dije que había

algunos investigadores que no merecían cobrar los sueldos y que deberían dejarle el presupuesto para los que hacen una tarea muy seria; pero se aplica a cualquier actividad; en realidad sólo si premiamos la excelencia y el hacer las cosas muy bien y buscar la calidad en todo lo que se hace y desalentamos la poca dedicación y la poca capacidad, es cómo podemos llegar a utilizar bien los recursos, en todos los ordenes de la vida.

- Siempre es complejo ser ministro de Economía porque hay una gran vocación demagógica en muchos sectores de la dirigencia sobre todo de la dirigencia sectorial porque la dirigencia política en Argentina (...) gran entendimiento en la problemática nacional (...) pero por ahí la dirigencia sectorial sigue pidiendo cosas que no se pueden dar porque si no, significaría volver a introducir la inflación, el desorden....

- La UIA tuvo una postura muy razonable; de ninguna manera dijeron lo que yo vi reflejado en los diarios en el fin de semana. Me refiero en general a las cámaras, algunas cámaras industriales, algunos de los sectores comerciales, otras del agro, a veces las asociaciones profesionales , y todos los que actúan con espíritu muy corporativo. Basta con que yo me refiera a algunos investigadores del Conicet para que ya todas las corporaciones de los científicos crean que los estoy insultando a ellos y basta que diga que un periodista tergiversa algunas declaraciones para que toda la corporación de los periodistas me ataque. Hoy, por ejemplo, veo a la periodista de La Nación, hoy en La Nación a pesar de que no me había referido a ese diario, me tratan bastante despectivamente, pero bueno ¿qué va a hacer?

- Yo lo quiero mucho a Marcelo Bonelli. Lo que pasa es que como lo quiero lo aporreo porque no me gusta que me tergiverse las declaraciones.

P. (...) (Secretaría de la Función Publica). ¿Hay alguna definición en ese tema?

DC. No, no hay ningún plan relacionado con la Secretaría de la Función Pública. Yo no sé por qué dicen que hay un decreto para eliminarla, no hay nada de eso, está funcionando normalmente, no sé de dónde salió eso que hay un plan para eliminarla.

- Ya estaba previsto de entrada que los dos últimos desembolsos del préstamo de facilidades ampliadas (...) entonces ya había conseguido el acceso al mercado de crédito voluntario, cosa que ya hemos conseguido hace más de un año, así que ahora, tal como lo habíamos comprometido originariamente, habíamos dicho que éste que nos acaban de aprobar es el último desembolso. Pero eso no significa que el Fondo no siga por seis meses mirando las cuentas de Argentina y dando su opinión porque consideramos que es importante para mantener buen crédito que tengamos una suerte de auditoría del Fondo como la tienen muchos países.

- Claro que la supervisión es semestral en lugar de trimestral y ya no hay condicionamientos derivados de desembolsos sino que la supervisión del Fondo es como una suerte de auditoría que tienen en cuenta los otros acreedores, los que colocan fondos a través de los mercados internacionales para seguir manteniendo y evaluando el crédito argentino.-

- Por eso mismo seguimos la política de bajar las tasas impositivas, queremos hacerlo con los aportes patronales jubilatorios para el comercio y los servicios desde el 1º de enero e insistimos ante los gobiernos provinciales y municipales para que, en primer lugar, no pongan ningún impuesto nuevo y eliminen ingresos brutos en todas las etapas anteriores al consumo final sin aumentar la etapa del consumo final y que concentren los esfuerzos en la lucha contra la evasión para que, cobrando a cada uno menos pero pagando todos, podamos recaudar lo que se necesita y no haya una presión tributaria excesiva como la que tradicionalmente existió y como la que en alguna medida sigue existiendo sobre todo para el comercio porque todavía pagan esos aportes patronales jubilatorios muy elevados.

- Así es, y ha pasado que en algunas provincias mientras eliminamos los impuestos nacionales o los disminuimos, ellos han puesto o aumentado los impuestos locales, e incluso los municipios ponen tasas sobre los servicios telefónicos o de electricidad o sobre gas. Por eso debemos tener mucho cuidado, condicionar siempre las rebajas de los impuestos nacionales a que por lo menos no se aumenten los locales porque si no (...) ingreso a nivel nacional y vuelven a aumentar la presión a nivel local. Eso es una lucha permanente pero a eso apunta el pacto federa fiscal.

- No recuerdo bien cual fue mi expresión pero yo me refería a otros programas, no a los de ATC respecto a la forma cómo se daba la información y entonces me preguntaron “¿¿Ud., se refiere a ATC?” y yo dije “No, a ATC, no, yo me refiero a otro programa o veo otros programas” y ahí veo que ha salido como que yo desmerecí la labor de ATC. De ninguna manera, todo lo contrario, como yo estaba criticando la forma cómo se pasan algunos flashes informativos. Por ejemplo, yo me referí a que el sábado hubo una conferencia de prensa, una periodista me preguntó si habría recursos adicionales a los presupuestados para dar aumentos adicionales a los jubilados y yo dije que si iban a obtenerse los recursos presupuestados y se iban a dar los aumentos previstos en la ley de jubilaciones. Volví a mi casa, prendí el televisor y en un flash de Telefé dijeron “El ministro de Economía dijo que no iba a haber aumento a los jubilados”. Fue como amargarles el sábado a todos los jubilados, por supuesto volviendo a poner al Ministro de Economía como alguien que no quiere a los jubilados, cuando yo no había dicho esto. Me estaba refiriendo a estos casos y entonces me dijeron “¿Ud. se está refiriendo a ATC?” y dije “No, no me refiero a ATC, yo me refiero a otros programas que ve la gente y que son los que yo estoy criticando. Entonces eso ha salido en los diarios, como que yo critico a ATC cuando no fue esa mi intención. Pero Uds., saben lo difícil que es la comunicación.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
en la Cámara de Comercio Argentino-Arabe

Caeser Park - 28 de septiembre de 1994

Sr. presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Arabe, Dr. Julio Jozami, señoras, señores:

Luego de décadas de aislamiento la Argentina ha vuelto a insertarse con ímpetu en la economía mundial. Aprovechamos en primera instancia las bajas tasas de interés para comenzar un acelerado reequipamiento y ahora que se observa un interesante proceso de expansión de la demanda en países desarrollados, y también en nuestro vecino Brasil, estamos procurando aprovechar esa circunstancia para incrementar nuestro comercio exterior. En esta etapa de la Argentina creemos que podemos aprovechar mucho mejor una de las principales ventajas competitivas que tiene nuestro país que lo diferencia nítidamente de la mayoría de las naciones. La presencia de distintas y muy importantes comunidades arraigadas en el seno de nuestra población desde las grandes olas migratorias que nos conformaron como Nación.

No se trata de tener vínculos económicos y comerciales sólo a través del fax. En la Argentina estamos conectados con cada una de las principales regiones del mundo por potentísimos lazos culturales y de sangre. En nuestra guía telefónica y en nuestros barrios conviven apellidos del más variado origen. Esa convivencia en el interior de nuestro país es algo que nos distingue y nos enorgullece, pero en esta ocasión quisiera subrayar otro tipo de lazos: el que cada uno mantiene con las tierras de sus padres o de sus abuelos; para esta Argentina que quiere llevar y traer inversiones, que quiere llevar y traer comercio, tecnología, capacitación, son muy relevantes los vínculos culturales e incluso familiares de cada una de sus comunidades con su país de origen. A Uds., miembros de esta cámara, les propongo que descubran nuevas formas de combinar la antigua relación cultural que mantienen con el mundo árabe, con la nueva posibilidad de una economía que, como la argentina, se abre al mundo.

La Argentina ha sido un tradicional proveedor de alimentos de las casi 200 millones de personas que habitan el mundo árabe. Las cifras muestran un importante nivel de intercambio; sin embargo, esos números de ningún modo nos conforman , sabemos que para aspirar a más hay tres variables que nuestros exportadores no pueden descuidar: calidad, precio y confiabilidad. En el pasado alguno de esos tres factores se daba, pero muy difícilmente aparecían los tres en forma conjunta y sobre todo en forma permanente Con las profundas reformas estructurales que lleva el presidente Menem desde 1989 nuestras empresas están en condiciones de lograr simultáneamente aquellos tres objetivos de calidad, precio y confiabilidad.

En un proceso de reconversión que no ha concluido, se avanza hacia mayores niveles de especialización que inducen a un mayor intercambio. Esa reconversión incluye un cambio en los métodos a través de los cuales se concretan las operaciones. Las relaciones de Estado a Estado siguen brindando el marco necesario, pero es en el caso argentino, la actividad privada la que está en mejores condiciones de asumir compromisos de inversión y de compra-venta de bienes y servicios.

Los invito a no perder de vista el atractivo que ofrece el funcionamiento de la Unión Aduanera entre los países socios del Mercosur desde el 1º de enero de 1995. Los insto a un activo rol de esta cámara en esta nueva experiencia que asumen Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina. No olviden tampoco la conexión como la del Pacifico, que está surgiendo de la mano de las negociaciones con Chile. Uds. saben que la Unión Aduanera establece aranceles de entre cero y 20% para 8.500 posiciones agrupadas en 97 capítulos. Durante una transición de prácticamente una década, cada estado irá adecuando a la normativa general políticas particulares como las referidas a bienes de capital, informática, telecomunicaciones, industria automotriz, azúcar y regímenes de zonas francas. Asimismo otorga a las inversiones de terceros estados un trato no menos favorable que el dado a inversiones de sus propios países.

Señoras y señores, el gobierno y la sociedad trabajan para que la economía argentina esté suficientemente preparada para afrontar los desafíos de esta década. Después de haber atravesado una hiperinflación a fines de la década del 80, la Argentina presenta hoy un panorama que se sintetiza en los siguientes datos básicos: La inflación es inferior al 4% anual; el PBI acumula en 4 años un crecimiento del orden del 33%; la tasa de inversión que llegó a descender al 14% del PBI en 1988/89 hoy es del 22% del PBI. Dado que tenemos equilibrio fiscal, la notable afluencia de capitales que se registra se ha traducido en un significativo aumento de las importaciones de bienes de capital; las exportaciones, por su parte, este año están creciendo al 14% anual. Este panorama macroeconómico nos permite dedicarnos, cada vez más, a la microeconomía , esto es válido para el sector público con un gasto total del orden del 25% del PBI para el año 1995 y también es válido para el sector privado que experimenta un acelerado proceso de reconversión, adaptándose a las nuevas reglas de juego que significan la estabilidad, la recuperación del crédito y competir en una economía abierta al mundo.

Yo espero visitar Egipto en el transcurso del mes de diciembre. Me parece muy importante que desde el gobierno alentemos el intercambio más frecuente de funcionarios, pero sobre todo, de hombres de negocio entre los países del mundo árabe y la Argentina. Yo visité Arabia Saudita. Egipto y Marruecos cuando era canciller y recuerdo, de esas tres visitas, una gran recepción que demostraba por parte del rey de Arabia Saudita, de su ministro de Defensa, del presidente Mubarak en Egipto y del entonces ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Butros Gali, lo mismo que del rey Hassan y el ministro Filalis de Marruecos... Me atendieron de una forma que testimoniaba el interés y el respeto que en el mundo árabe hay hacia la República Argentina. También tuve oportunidad de entrevistarme acompañándolo al presidente Menem en una oportunidad y

estando yo solo y conversando con él, este año en Davos, con el presidente de Palestina, Yasser Arafat y en todas estas oportunidades he visto un gran interés por la relación entre el mundo árabe y la Argentina en el plano político y en el plano de las relaciones estado a estado, pero tenemos que acentuar nuestra relación económica.

Cuando yo estaba en Davos también este año el ministro de Cooperación Internacional, Butros Gali, me manifestó que esperaba que los visitara en Egipto y hace pocas semanas me invitó para que estuviera la próxima semana en Egipto con motivo de una reunión importante que él está organizando. Lamentablemente no pude aceptarlo porque tenía ya otros compromisos para mi visita posterior a la reunión del Banco Mundial y el FMI en Madrid, pero, espero, como hemos estado conversando con el señor Embajador de Egipto, podría ser esta visita antes que termine el año. Además el presidente Menem va a visitar Siria, también en el transcurso de este año; y yo espero que se multipliquen las visitas de hombres de negocios argentinos a los distintos países árabes, y también de hombres de negocios de los países árabes a nuestro país. Esperamos que los argentinos podamos responder con seriedad a las demandan que se nos planteen y ofrecer nuevas oportunidades de inversión aquí. Yo sé que además de la Cámara Arabe Argentina, los embajadores de los países árabes acreditados en nuestro país, hacen permanentemente una gran tarea de acercamiento. Nuestros embajadores, a su vez, en cada uno de los países árabes, contribuyen a esa tarea, pero hacia el futuro es muy importante que veamos resultados concretos y la forma de un comercio de mucha mayor envergadura. Estábamos hablando recién de lo que ha logrado Brasil, en esta materia, con una firme determinación política que se inició a principios de la década del '70. Pues bien, ahora que vamos a estar muy asociados con Brasil en el ámbito del Mercosur, nosotros, desde Argentina, tenemos que conseguir relación económica con los países árabes; algo parecido a lo que ha conseguido Brasil e incluso buscar en nuestra complementación con Brasil también una forma de mayor relación con todo el mundo árabe. Este es el mensaje que les puedo dejar, y bueno, ustedes viven aquí en la Argentina y están apreciando los cambios que estamos poniendo en marcha en nuestro país. Yo creo que ahora estamos en mucho mejores condiciones que en el pasado para que también inversores de los países árabes puedan venir y encontrar oportunidades de inversión, confiables, serias, provisorias, aquí en la Argentina. Así que también desde este punto de vista, sin duda, la Cámara Arabe-Argentino de Comercio tiene un papel para jugar y yo, como Ministro de Economía, quiero decirle que estoy muy dispuesto a que trabajemos juntos en aras de esta más estrecha relación, tanto en el comercio como en las inversiones, de forma tal también que nuestra relación humana y cultural pueda transformarse en una relación que permita a las empresas argentinas y del mundo árabe hacer muy buenos negocios.

Muchas gracias.

Conferencia de Prensa
del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
con corresponsales extranjeros, en el Club del Progreso

28 de septiembre de 1994

P (...)

DC. No es como dicen los comentarios de esta mañana que nosotros hayamos decidido no solicitar un crédito; en realidad desde que negociamos con el Fondo Monetario Internacional el préstamo de facilidades ampliadas, se previó que los dos últimos desembolsos eran contingentes y a solicitar por el país solo en el caso en que Argentina no hubiere recuperado el acceso al mercado voluntario de crédito; eso está escrito en los acuerdos originales y lo que hemos hecho en el momento de recibir el ultimo de los desembolsos que sí está previsto solicitar fue anunciar que ya los dos próximos no van a ser requeridos tal como había sido originariamente planeado porque tenemos ahora y desde hace más de un año acceso al mercado voluntario de crédito. Ahora nosotros vamos a mantener la supervisión del F.M.I. que sirve precisamente para que los acreedores y los inversores en la Argentina puedan conocer la opinión de esa institución sobre la marcha de nuestro programa económico. En el pasado nosotros solicitamos el apoyo primero a través de un apoyo stand by y luego de un préstamo de facilidades ampliadas al Fondo Monetario Internacional porque lo necesitábamos inexorablemente y porque además esos prestamos nos abrían la posibilidad de obtener del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, y del Eximbank del Japón.

Ahora bien, con respecto a los principios que el Fondo Monetario Internacional de alguna manera impone a través de sus condicionalidades nosotros no hemos estado siempre de acuerdo, más aun, cuando nosotros lanzamos el plan de convertibilidad, el 1º de abril de 1991 y eliminamos muchos impuestos como por ejemplo las retenciones sobre las exportaciones y varios otros impuestos, el Fondo Monetario no estuvo de acuerdo y recién nos acordó un stand by cuatro meses después en el mes de julio del 91 porque el Fondo en general se oponía a nuestra estrategia de eliminar impuestos y prestar fundamentalmente atención a la lucha contra la evasión impositiva. Nosotros demostramos en la practica que nuestro plan daba resultado y por eso el Fondo finalmente lo apoyó, pero cada vez que tenemos una revisión de metas hacia el futuro del Fondo y cada vez que nosotros decidimos seguir bajando impuestos como por ejemplo lo hemos decidido para el año próximo que vamos a bajar los impuestos sobre la nomina salarial para el comercio y los servicios, nos encontramos con que el Fondo nos manifiesta su desacuerdo; entonces teníamos que entrar en una muy extensa discusión y finalmente convencerlos de algo que a nosotros nos parece muy importante para el éxito de nuestra política. Estuvimos dispuestos a hacerlo mientras necesitábamos los fondos pero ahora que ya no los necesitamos, y además cuando de entrada habíamos planteado que no accederíamos a esos dos desembolsos en caso de tener acceso al crédito voluntario, es natural que

establezcamos con el Fondo una relación diferente. Queremos que nos sigan supervisando pero de aquí en más las metas trimestrales y semestrales y la decisión sobre el manejo de la economía ya no la tenemos que discutir con ellos, es una decisión nuestra completamente. De eso se trata y ahora Uds. me dirán ¿por qué estas opiniones sobre nuestra decisión por parte de los analistas argentinos? Primero porque aquí hay gente en Argentina que cree que la disciplina fiscal y la estabilidad se han logrado porque nos vigiló el Fondo y porque aplicamos las recomendaciones del F.M.I. Nosotros creemos que no es así, creemos que hemos estabilizado la Argentina y hemos recuperado el crecimiento y hemos logrado todo lo que hoy se observa en la Argentina porque aplicamos nuestras políticas, no las del Fondo. Ahora, el Fondo nos apoyó , es cierto y nosotros agradecemos ese apoyo, lo mismo que agradecemos el del banco Mundial y el del Banco Interamericano de Desarrollo y el del Eximbank y el Ministerio de Finanzas de Japón, pero ahora que tenemos acceso al mercado voluntario de crédito queremos también manejarnos en materia de política económica sin tener que estar discutiendo cada una de las medidas con estos organismos financieros.

P (...)

DC. Hago un pequeño comentario más; no es tan así. Los fondos que nos da el F.M.I. como los del Banco Mundial no son a tasas diferentes a las de mercado. El mérito que tienen es que normalmente el dinero que viene del Fondo viene de la mano de una luz verde que nos habilita a acceder a otros créditos y en ese sentido lo hemos utilizado, pero el mismo Fondo nos pide que no utilicemos los dos últimos desembolsos porque los necesita para los países del este europeo, para Rusia, para otras áreas del mundo y a nosotros nos parece bien que disponga de esos recursos para otros países que están en una etapa anterior a la nuestra en términos de acceso a los mercados de capitales.

P (...)

DC. Con respecto a Chile se está comenzando a trabajar en una forma de vinculación de Chile al Mercosur que puede ser una suerte de relación o acuerdo de libre comercio entre Chile y el Mercosur en su conjunto que creemos que va a avanzar muy rápido porque hay una actitud actualmente muy positiva de Chile hacia el Mercosur , y sin duda los miembros del Mercosur, en particular Brasil y Argentina estamos muy interesados en esta asociación con Chile.

En el caso concreto de Argentina estamos trabajando fuerte con los chilenos en términos de mejorar nuestra vinculación física, es decir la infraestructura que permita conectarnos mejor con Chile, y a través de Chile también con todo el Pacifico; y lo mismo ofrecemos a Chile la posibilidad de conectarse con los países a través del Atlántico a través de una buena vinculación ferroviaria y vial con la Argentina.

Pero en términos de negociaciones comerciales ya se está trabajando en una suerte de acuerdo de libre comercio entre los cuatro del Mercosur y Chile, por su lado.

Con respecto a negociaciones del Mercosur con la Unión Europea y con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, yo diría que está más avanzada la primera posibilidad, la negociación Mercosur- Unión Europea porque ha habido una iniciativa de la comisión de la Unión Europea para comenzar a discutir esa posibilidad.

Con respecto a los miembros del Tratado de Libre Comercio, todavía no está claro que como TLC están dispuestos a negociar con Mercosur en su conjunto. Hasta ahora en los EE.UU. se hablaba de invitar a países individuales -- Chile, eventualmente Argentina-- pero finalmente el congreso norteamericano no dio autorización para una negociación rápida, para una *fast track,* no siquiera con Chile, así que por nuestro lado creemos que habrá un tiempo de por medio antes que se den las condiciones políticas en los países del TLC y en particular en los EE.UU. como para habilitar una negociación conjunta Mercosur - TLC. De todas maneras nosotros estamos muy bien predispuestos y vamos a aceptar la invitación a iniciar esas negociaciones cuando se nos formule esa invitación.

P. La empresa Edesur de capitales chilenos, norteamericanos y estadounidenses (...) ha anunciado un plan de racionalización de personal para lograr la eficiencia del (sector) eléctrico. Señala a su ejecutivo que cuando el gobierno argentino planteó la privatización del sector eléctrico puso como condición de que la empresa adjudicataria debía (mejorar) la eficiencia del servicio con determinadas condiciones con respecto a las tarifas. ¿El gobierno considera que el despido de mil trabajadores de esta empresa, la reducción de mil trabajadores de su plantel laboral fue complicar la situación social del país considerando que hubo una propuesta de conciliación obligatoria que aparentemente no llegó a buen resultado? La empresa insiste en que quiere ejercer sus facultades de (....) como empresa privada , ¿el gobierno va a mediar en este conflicto o prácticamente se han agotado estas instancias?

DC. No, el gobierno deja que las empresas privadas tomen sus decisiones en materia de nivel de personal, relaciones con su personal. Lo que ocurre es que hay un marco legal que establece una serie de instancias de negociación cuando hay un conflicto potencial. Nosotros creemos que las empresas pueden ajustar los niveles de empleo a lo que necesitan para ser eficientes sin entrar en conflicto con su personal, y lo hemos demostrado ; por ejemplo en estos días tenemos el caso del correo; el correo argentino en el ultimo año y medio ha disminuido su plantel de personal en 7.000 personas, de 27.000 personas que tenía, tiene ahora 20.000 y no ha habido ningún conflicto, se ha sacado a 7.000 personas por un sistema de retiros voluntarios pagándoles el equivalente a la indemnización por despido y no ha habido ningún conflicto.

En los ferrocarriles nosotros bajamos de 130.000 personas a menos de 22.000 personas, es decir sacamos casi 108.000 personas y no ha habido conflictos sociales.

En el Banco de la Nación bajamos 4.000 personas; en YPF bajamos el plantel de personal de algo así como 52.000 personas a 14.000; y lo hicimos recurriendo a sistemas de retiro voluntario con un costo equivalente a la indemnización por despido y no ha habido ningún inconveniente. Así que nosotros creemos que Edesur y todas las empresas privadas pueden ajustar el nivel de personal para lograr la eficiencia sin grandes conflictos si utilizan los mecanismos que existen y si también dialogan con el sindicato respectivo.

P (...)

DC. Nosotros teníamos mucho comercio con la ex- Unión Soviética hasta cinco o seis años atrás. Luego obviamente la Unión Soviética dejó de comprarnos porque nosotros no podíamos darle el crédito como sí le podían dar países de la Unión Europea y los propios EE.UU. Ahora que nuestra capacidad para financiar nuestras ventas al exterior está mejorando, hemos comenzado de nuevo a vender a Rusia. Por ejemplo, una firma muy importante argentina que es la firma del grupo Techint -- antes se llamaba Siderca, ahora se llama Siderar -- esté haciendo una venta muy importante de tubos para la industria petrolera y gasífera con financiamiento del Banco de Inversión y Comercio Exterior. Y yo acabo de visitar la provincia de Misiones y v con gran satisfacción que en una suerte de trueque entre té misionero y maquinas viales rusas -- no sé si son rusas o ucranianas--...

P (...)

DC ...hay máquinas ucranianas pero me decían que las instrucciones están escritas en ucraniano y como en Misiones hay muchos ucranianos, las leen directamente en ese idioma; me decía el gobernador que estas 300 maquinas rusas son muy buenas y las están utilizando muy bien para hacer un muy buen mantenimiento de caminos y yo efectivamente sobrevolé en helicóptero por prácticamente toda la prov. de Misiones y vi una muy buena tarea de mantenimiento de los caminos vecinales hechas con estas maquinas. Así que creo que a nivel nacional, a nivel de Argentina estamos encontrando formas de recuperar nuestro comercio con Rusia. Ahora, a nivel de la región la cancillería sí participa en estos trabajos que hace el Grupo Río en su conjunto. Ahora, a mí me parece que va a ser más operativo que si debemos preparar algún plan de incremento del comercio con Rusia y otras naciones del este europeo, lo natural sería que lo hiciera Mercosur que es un arreglo comercial y no el Grupo Río que es más bien un grupo para negociaciones de tipo político más que económicas.

P. (...)

DC. Se dice como si fuera cierto que la estabilidad en la Argentina ha tenido altos costos sociales o que ha venido de la mano de la corrupción o de bajos presupuestos en educación y en salud. Y es todo lo contrario. La estabilidad en la Argentina precisamente porque no aplicamos políticas recesivas ni estuvimos de acuerdo con las recomendaciones que usualmente se hacen para estabilizar las

economías, ha reducido los costos sociales con respecto a cualquiera de las alternativas que había de manejo económico de la Argentina porque la estabilidad en la Argentina vino de la mano de una gran recuperación del crecimiento; en los últimos 4 años la economía argentina creció el 8% promedio anual. Argentina es el tercer país de mayor crecimiento en el mundo en el periodo 91-93, exactamente en los tres años en los que logramos bajar la inflación de más del 2.000% anual a ahora menos del 4% anual. Además en materia de índices de pobreza antes de la hiperinflación, en el 88 estábamos con índices de pobreza del orden del 26/27 por ciento de los hogares argentinos; llegó el índice de pobreza a abarcar el 37/38 por ciento de los hogares argentinos entre octubre del 89 y mayo del 90 en momentos de la hiperinflación y desde entonces los índices de pobreza han disminuido permanentemente. La ultima medición que va a ser dada a conocer hoy para el mes de mayo de este año ubica al porcentaje de hogares por debajo de la linea de pobreza en menos del 12% en una continua disminución de la pobreza y también de la indigencia; esos índices elaborados siempre con la misma metodología y por el mismo equipo que los empezó a elaborar en el año 88 durante el gobierno del presidente Alfonsín, dan cuenta que Argentina ha logrado estabilizar con mucho menos costos sociales que cualquiera de las alternativas que se presentaban. Ciertamente, de haber continuado con esta inflación, la situación social en la Argentina sería mucho peor que ahora y todos los demás planes de estabilización que se aplicaron en el pasado en la Argentina o de los que se conocen experiencias por los países vecinos han tenido costos sociales muy superiores al de la Argentina.

Con respecto a la corrupción , es clarísimo para los que analizan en detalle los casos de corrupción que ahora hay mucho menos de la que había antes en la Argentina; por una razón muy sencilla: porque antes con todas las empresas del estado que contrataban y compraban a proveedores y contratistas y renegociaban permanentemente esos contratos, más con toda la intervención discrecional y casuística que tenía el Estado en la economía que autorizaba precios altos para unos y precios bajos para otros, créditos selectivos, etc., controles de cambio, las oportunidades de corrupción eran infinitamente mayores a las que existen ahora.

Lo que ocurre con respecto a la corrupción es lo mismo que ocurre con respecto a las lacras sociales en general y es que en un contexto de estabilidad y de transparencia dado que ahora efectivamente hay libertad de prensa, hay mucha información, los casos de corrupción saltan a la vista, cosa que antes quedaban inmersos en una gran confusión, en una gran oscuridad, lo mismo pasa con los problemas sociales que los hay muchos; antes eran peores los problemas sociales; lo que pasa es que era tan agobiante la inflación y la crisis en general, el mal servicio de salud o el bajo nivel de la educación, prácticamente no eran advertidos por la gente; ahora se ponen de manifiesto y eso en buena hora, porque al ponerse de manifiesto hay una mayor demanda social por luchar contra la corrupción y hay una mayor demanda social por eliminar las lacras sociales, los problemas sociales. Y eso es lo que estamos tratando de hacer.

Con respecto al gasto en salud y educación no es cierto que haya bajado; al contrario; cualquier calculo que se haga de los presupuestos de salud y educación y en general de los presupuestos para los sectores sociales, dan cuenta de un gran

incremento en porcentaje del PB, en términos absolutos, incremento que fue posible gracias a que han desaparecido los déficits de las empresas del Estado y las inversiones en electricidad o en ferrocarriles o en puertos o en telecomunicaciones o en petróleo que antes se financiaban desde el Estado y que ahora las financia y las realiza directamente el sector privado. O sea, los presupuestos para la educación y la salud han aumentado. Lo que ocurre es que la forma como se utilizan esos presupuestos dejan mucho de desear; por ejemplo en las universidades que tienen ahora en conjunto un presupuesto de 1.500 millones de pesos que es un presupuesto importante; antes en la década del 80 nunca habían tenido más de 800/900 millones de pesos de presupuesto anual. Destinan solo 50 millones de pesos a la investigación cuando lo normal es que en las universidades el 20% del presupuesto se destine a la investigación.

Entonces lo que tenemos en Argentina --y esto vale para el gobierno nacional, vale para los gobiernos provinciales, vale para los gobiernos municipales, para las universidades, para los organismos científicos-- es que todavía no utilizamos suficientemente bien los recursos; hay por ejemplo en materia educativa mucho personal administrativo en los ministerios, en las secretarías de educación de las provincias y pocos docentes al frente del grado, y los profesores y docentes que están al frente de los grados o cursos reciben por ende remuneraciones muy bajas en comparación con las que podrían recibir si se utilizaran mejor los recursos.

O sea ¿Cual es nuestro plan hacia el futuro? Poner mucho mas énfasis en que en todos los niveles de gobierno y en los organismos que se manejan autónomamente, como por ejemplo las universidades, haya una mejor utilización de los recursos para mejorar la calidad de la educación, de la salud; y también, otra cosa muy importante, que se direccionen mejor los servicios sociales, que lleguen a las familias que realmente más los necesitan y más los merecen desde el punto de vista de la equidad para lo cual el proceso de descentralización, es decir aproximar la decisión lo más posible a las familias, transferir la mayor cantidad de responsabilidades a los gobiernos provinciales y municipales que son los más cercanos a las familias, y en el caso de las escuelas darle bastante papel a la cooperadora escolar es la forma de mejorar tanto la eficiencia como el direccionamiento del gasto social.

Por ejemplo, todo plan de erradicación de escuelas-ranchos que es un plan muy importante se hace dándole el dinero a la cooperadora escolar que está formada por los padres de los alumnos y por los directivos del colegio, y entonces estamos consiguiendo que, con poco dinero -- 35.000 pesos-- se hagan escuelas muy buenas para reemplazar a virtuales ranchos en los que se estaba enseñando en muchos lugares del interior del país. Esta es la estrategia.

P (...) Hace un mes aproximadamente el gobierno anunció una nueva ola de privatizaciones. ¿Nos puede dar algunos pormenores de cómo va a ser y los plazos previstos para eso?

DC. Sí, en primer lugar tenemos la privatización del Polo Petroquímico de Bahía Blanca que se va a hacer antes de que termine este año, y se demoró hasta

ahora porque era una mezcla rara de algunas empresas publicas y a algunas empresas privadas pero que tenían fuertes deudas con el estado, entonces algunas de ellas estaban en proceso de convocatoria; recién ahora por capitalización de las deudas del Estado prácticamente todas estas empresas pasaron a ser controladas por el Estado y las podemos privatizar en bloque como un polo petroquímico integrado. Esa es una privatización importante que se va a realizar en lo que resta del año 94. Además, otras privatizaciones importantes que se van a hacer a lo largo del 95 son la de los aeropuertos, hacia fines del 95, la del Correo argentino en el 2º semestre del 95; la Casa de la Moneda en el 1º semestre del 95; y las centrales nucleares -- no la CNEA; la CNEA va a ser reforzada como centro de investigación y desarrollo, va a tener más presupuesto que antes-- pero las centrales generadoras de electricidad van a ser privatizadas para que lo que falta invertir por ejemplo en Atucha II salga de la inversión privada y no tenga que salir del presupuesto. Esto va a ser privatizado en el transcurso de (....)

(...)empresas provinciales de distribución eléctrica, de agua potable, y bancos provinciales, por supuesto dependen de decisiones que toman los respectivos gobiernos provinciales.

P. (...)

DC: Ahora, justamente a las 10hs, tenemos una reunión en el Ministerio de Economía con la Comisión de Pastoral Social de la Iglesia Católica que está formada por obispos que justamente analizan los temas sociales y dan su opinión y plantean requerimientos de políticas sociales al gobierno. Nosotros no lo consideramos una intromisión de la Iglesia en asuntos políticos o económicos o sociales; lo que ocurre es que la Iglesia Católica en la Argentina y las iglesias en general pero en particular la católica, juega un papel social importante; hay mucha gente humilde, gente pobre que recurre a las parroquias para plantear sus problemas y obviamente los obispos y los sacerdotes , los curas en general tienen una vivencia cotidiana de los problemas sociales más agudos, además tienen instituciones de caridad como Caritas que hacen una tarea social, se ocupan muchas veces de los niños de la calle, de algunos ancianos que no tienen cómo mantenerse, y por supuesto nos transmiten sus inquietudes, sus opiniones; nosotros creemos que este diálogo es constructivo, y cuando yo me encuentro con ellos lo que les trato de explicar a su vez es lo que les dije antes, respecto a que sin duda hay pobreza en la Argentina, sin duda hay muchos problemas sociales, pero estamos avanzando hacia su solución; mucho más que si hubiéramos aplicado políticas aparentemente más generosas como se aplicaban antes, que distribuían más dinero entre la gente pero un dinero que se desvalorizaba rápidamente porque era dinero sin respaldo, dinero que fabricaba el Banco Central y que provocaba inflación. Entonces nuestro diálogo con los obispos es un dialogo que trata de que podamos encontrar soluciones duraderas a los problemas sociales.

¿Y por dónde aparecen esas soluciones? Por la mayor utilización de los recursos, a nivel de los distintos gobiernos, pero particularmente de las provincias y los municipios utilizando organizaciones intermedias como les decía las cooperadoras escolares; y en materia de desempleo, que es algo que preocupa

mucho a la gente en general y a la Iglesia en particular, a través de la reforma laboral que es uno de los factores que está impidiendo que las empresas creen más puestos de trabajo; y también a partir de la reducción de impuestos sobre la nómina salarial e impuestos sobre los salarios como la que estamos anunciando para aplicar desde el 1º de enero del 95 y que es una reducción de impuestos más importante a medida que nos alejamos de Buenos Aires y nos internamos en zonas de bajo nivel de ingreso en el interior del país.

P (...) ¿Por qué los científicos ganan tan poco en la Argentina?

DC: Ganan ahora más de lo que ganaban 5, 6 ó 10 años atrás. Estamos en una tendencia a mejorar un poco la remuneración de los científicos, lo mismo que de los profesores universitarios, pero siguen ganando muy poco, entre otras cosas porque se paga lo mismo a un buen científico que produce investigaciones de alta calidad y a gente que no reúne los requisitos mínimos para ser considerados investigador científico. Y justamente lo que se divulgó de mi expresión publica fue la 2ª parte. Yo dije que para pagarles lo que se merecen a los buenos científicos hay que ser muy selectivos y sacar de la carrera de investigador a los que no tienen nivel adecuado para permanecer en esa carrera porque han estado 10 ó 15 años cobrando un sueldo y no produciendo material de calidad científica como para justificar lo que han estado recibiendo.

Yo sostengo que todavía en Argentina se aplica aquello del tango Cambalache, es decir que da lo mismo un burro que un gran profesor. Si nosotros no remuneramos diferencialmente al burro y al gran profesor, obviamente si pretendemos pagarles lo mismo a todos, no vamos a tener alto nivel científico y tecnológico.

Yo sé que en Argentina hay muy buenos científicos y podemos en ese sentido hacer valer una ventaja comparativa importante de Argentina que tiene que ver con su capital humano, pero en el pasado lo hemos estado subutilizando o utilizando mal precisamente porque hemos sido poco selectivos porque como decía Cambalache escrito en los años 20, lamentablemente (...) (interrupción de la grabación).

Conferencia
del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
ante dirigentes económicos.
Banco Nación

29 de septiembre de 1994

Dr. Cavallo.

Permítanme primero transmitirles el saludo del Presidente de la Nación que está haciendo como Uds. saben un viaje por EE.UU. con excelentes resultados en términos de comunicación a banqueros, hombres de negocios, intelectuales , y el publico en general de los EE.UU. sobre el proceso de transformaciones políticas y económicas de la República Argentina.

He querido invitarlos hoy a esta reunión porque inicio hoy mismo un viaje que tiene por objetivo mantener informados en el exterior a quienes financian tanto al sector publico como al sector privado argentino y a quienes analizan inversiones tanto del portafolio como directas en la Argentina, cual es el estado de nuestra economía y qué esperamos conseguir en los próximos meses y años. Esta tarea de mantener bien informados a los potenciales inversores y financistas de la economía argentina sobre la marcha de nuestro país es muy importante y si bien es responsabilidad principal del gobierno argentino a través de su presidente como lo está haciendo esta semana en EE.UU. el Dr. Menem y a través de su ministro de economía como lo comenzará a hacer yo esta misma tarde también es una responsabilidad de todos los banqueros, empresarios y yo diría de todos los dirigentes argentinos. Yo suelo decir que el crédito es algo que debemos conquistar, que debemos ganar, como país tenemos que conseguir buen crédito, como empresa, cada empresa tiene que conseguir buen crédito . Era una equivocación la que predominaba en el pasado cuando pensábamos que desde el exterior nos iban a regalar o dar crédito por cualquier razón o que teníamos algún derecho a apropiarnos compulsivamente de recursos en el exterior; y también es una equivocación pensar que en Argentina el crédito va a ser regalado o fabricado por alguien; tanto a nivel de país como a nivel de cada empresa el crédito debemos ganarlo , conquistarlo y para eso por supuesto tenemos que manejar muy bien la economía del país y tenemos que manejar muy bien la economía de cada una de las empresas; pero no solo manejar bien la economía del país y de cada una de las empresas sino comunicarlo también, proveer toda la información para

aventar las dudas, para advertir que los riesgos están acotados porque sabemos como se pueden enfrentar posibles dificultades que siempre existen como posibilidad en el futuro.

Esta reunión fue decidida ayer y hoy estoy muy contento de ver que en 24 hs. el equipo del ministerio de Economía pudo preparar 500 copias del informe económico que contiene las cifras del 1º semestre de 1994, porque en realidad yo encontré los borradores de este documento sobre mi escritorio ayer a las 9 hs. de la mañana y me dijeron que iba a demorar 10 días el proceso de impresión y distribución, y yo dije “Lo quiero mañana a las 9 hs. de la mañana para distribuirlo en esta reunión” que ayer mismo comenzábamos a citar y veo que estamos realmente reformando el estado y contamos ahora con un ministerio que puede hacer las cosas rápido, tan rápido como se suele hacer en el ámbito de la actividad privada. Me pareció importante que Uds. contaran con este informe económico que tiene datos completos, en algunos casos estimados por supuesto, del 1º semestre de 1994 porque estos datos son elocuentes; por ejemplo la economía argentina en el 1º semestre del 94 en comparación con el mismo semestre del 93, creció 7.4%, cuando la previsión presupuestaria se había hecho sobre la base de un crecimiento del 6.5%; además la inversión en el 1º semestre aumentó 28% con respecto al nivel de inversión del mismo semestre del año 1993. Es decir, tenemos un proceso sostenido de crecimiento económico que está liderado por las inversiones. Además es interesante ver también que las exportaciones están creciendo a más del doble que el crecimiento del consumo interno y ésta es otra evolución sumamente satisfactoria en términos de lo que conviene a la economía argentina y sobre todo para la sostenibilidad de su proceso de crecimiento.

Y en materia de tasa de inflación estamos convencidos que vamos a cerrar el año 94 con una inflación anual menor al 4% medida por costo de vida y mucho más baja incluso medida por precios mayoristas. Nuevamente en el mes de septiembre, aunque no tenemos los datos definitivos, la inflación mensual se ubica por debajo del mismo mes del año pasado con lo que para los 12 últimos meses la inflación anual medida por costo de vida va a ser menor al 3.8% que tuvimos hasta el mes de agosto.

Otro indicador favorable y elocuente aparece en la medición del porcentaje de hogares y el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza y por debajo de la línea de indigencia. Hace pocos días el INDEC completó el calculo a partir de la encuesta de hogares de mayo de este año y continúa la tendencia al descenso de porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza; el ultimo dato que corresponde a mayo del 94 ubica a este indicador en 11.9 puntos contra

13.1 puntos de octubre del 93 y contra más de 38% en octubre del 89 y más del 22% en mayo del 88 cuando todavía estabamos en una suerte de clima prehiperinflacionario semejante al que predominó en la década de los 80.

Los que hablan dando cifras de los 70 o de principios de los 80 sobre pobreza y pretenden compararlos con los datos que se vienen publicando desde el año 88, utilizan mal las estadísticas porque la única serie que se viene elaborando de manera consistente y con una metodología uniforma es la que comenzó en el año 88 a partir de un estudio encargado entonces por el gobierno del Dr. Alfonsín al INDEC y a un grupo que se constituyó con ese fin y es, siguiendo esa metodología que disponemos desde el 88 en adelante con datos que sí son comparables.

Uds. tienen copia de este informe para el 1º semestre del 94 y lo podrán ver en detalle pero hay una pagina particularmente interesante que es la 1ª donde se presenta una perspectiva general del país a 3 años de la convertibilidad. En realidad es la pagina que lleva el nº 6, es la 1ª de cuadros. Ahí tienen Uds. en forma sintética la evolución de las cuentas nacionales ; por ej. en le cuadro 1, las tasas de crecimiento del PBI entre el 1º semestre del 94 y el año 90 registran 31.2% de aumento con el consumo aumentando al 36.5% y la inversión al 115.3%; otros datos interesantes son los que registran la composición de importaciones y exportaciones que muestran como cada vez importamos mayor porcentaje de bienes de capital y como por el lado de las exportaciones aumentan cada vez más vigorosamente las manufacturas de origen no agropecuario y también en alguna medida las de origen agropecuario, y donde no hemos tenido crecimiento significativo ha sido en las exportaciones de commodities tanto agropecuarias como industriales pero eso es sabido que se relaciona con la recesión que hasta pocos meses atrás predominaba en el mundo desarrollado y que mantuvo muy bajos los niveles de demanda y por ende de precios de las commodities, fenómeno que se ha comenzado a revertir recientemente.

También es interesante ver qué es lo que ocurrió en materia previsional para constatar cómo se crean imágenes publicas que no condicen con la realidad y que solo se mantienen por la perseverancia con que se presenta en los medios de comunicación supuestas insensibilidades del gobierno. Por ejemplo, en esta misma pagina, en abril del 91, el beneficio medio previsional por jubilado era de 150 pesos, esto lo tienen en la misma pagina en el cuadro 4, al final; en abril del 94 el beneficio medio previsional es de 278 pesos; ciertamente en promedio las jubilaciones entre abril del 91, el 1º mes de la convertibilidad, y abril del 94 aumentaron mucho más que la inflación y en el mismo período la deuda media previsional reconocida y documentada por el gobierno y en muchos pagada por el

gobierno ascendió 4.251 per capita , es decir el pago que este gobierno hizo por incumplimientos de las leyes previsionales durante gobiernos anteriores.

Por supuesto que uno puede decir que la jubilación media es todavía baja -- 278 pesos-- pero siempre tenemos que comparar con el punto de partida porque obviamente el avance hacia la consecución de metas sociales o de cualquier naturaleza tiene que ser necesariamente gradual, no podríamos cambiar un panorama agravado por décadas de malos manejos, de despilfarros y de injusticias de la noche a la mañana.

Pero esta cifra de abril del 94, del haber medio previsional de 278 pesos pone de manifiesto el absurdo de lo que están planteando algunos legisladores de la oposición que, por ejemplo, ayer se retiraron del recinto y no dieron quórum en la cámara de diputados para el tratamiento de la nueva ley de cheques , argumentando que solo lo harían si se dispone por ley aumentar el mínimo jubilatorio a 294 pesos. La única forma para poder pagar el mínimo jubilatorio de 294 pesos sería bajar también a 294 pesos todas las jubilaciones que están por arriba de ese nivel , cosa que es imposible de hacer porque estaríamos incumpliendo con la leyes y comenzaríamos de nuevo a devengar una fenomenal deuda que los jubilados podrían reclamar judicialmente y que obligarían a poco de andar a ser pagada o ser reconocida como tuvimos que hacerlo en el año 92 en relación a todas las deudas en las que se había incurrido con anterioridad.

Tienen Uds. aquí antes que termina el 3º trimestre del 94, información muy completa sobre la marcha de la economía durante el 1º semestre del 94; esto por sí mismo habla a las claras del proceso de orden económico y de transparencia que afortunadamente existe en el país y que no existía algunos años atrás.

Lo mismo ocurre con la ejecución del presupuesto: no solo presentamos el proyecto de presupuesto en tiempo y forma al congreso, no solo logramos que el congreso nacional lo apruebe antes que comience el nuevo año fiscal sino que trimestre tras trimestre presentamos la ejecución del presupuesto con todo detalle, en forma muy rápida ; en pocas semanas más Uds. van a poder tener la ejecución completa del presupuesto en el 3º trimestre de 1994.

Y dado que se habla tanto del aumento del gasto publico y de que el gobierno sigue gastando mucho, yo quiero invitarlos a todos los que tienen esta opinión a que lean atentamente el proyecto de presupuesto para 1995, que tiene todo el detalle necesario, repartición por repartición, partida por partida, finalidad por finalidad, con toda la información necesaria para evaluar concienzudamente cuanto se está gastando y luego es muy importante ver qué órgano de nuestro sistema institucional podría eventualmente tener el poder para alterar el monto del gasto autorizado; Uds. van a ver que hay una gran cantidad de gastos que solo se

podrían bajar si se reformaran leyes que el poder ejecutivo no puede sino hacer cumplir y leyes tan importantes como las que por ejemplo predeterminan los fondos que deben remitirse automática y incondicionalmente a las provincias o leyes tan importantes como las que determinan los niveles de prestaciones jubilatorias a las que tienen derecho los que han reunido ciertos requisitos a lo largo de su vida activa y que el gobierno no puede dejar de cumplir.

Existe un margen para la reducción del gasto público y lo hemos dicho, incluso lo hemos cuantificado; si el poder ejecutivo nos autoriza a modificar ciertas leyes y reorganizar el aparato estatal en una suerte de 2ª y definitiva reforma del estado podemos economizar 1.000 millones de pesos durante el año 95, pero esos 1.000 millones de pesos apenas permitirán afrontar demandas de mayores costos sociales que son legitimas y sobre cuya necesidad hay miles de expresiones elocuentes y que solo podremos dar respuesta en caso de que logremos hacer esa 2ª reforma del estado.

En fin quiero solicitarles como analistas en algunos casos, banqueros o empresarios en otros, que lean con atención esta información que les estamos dando sobre la marcha de la economía hasta el 1º semestre de este año, lo mismo que el proyecto de ley de presupuesto para 1995, porque ahí tienen mucha información que permitirá, formar una opinión fundada e incluso ayudará a que quien quiera aportar ideas respecto de lo que deberíamos hacer diferente a lo que planeamos hacer o lo que estamos haciendo, lo haga con suficiente detalle y con suficiente especificidad como para que sea útil y constituya un verdadero aporte a la elaboración de las políticas publicas en nuestro país.

Además de esta introducción que tienen por objetivo llamarles la atención sobre la información a la que Uds. pueden tener acceso y que antes no existía en el país y que permite pensar y hablar sobre el futuro con mejores elementos de juicio con los que habitualmente se hablaba o se pensaba en el pasado quiero hacer dos cosas en esta reunión: por un lado presentarles lo mismo que voy a dar como información y análisis de la marcha de la economía argentina y sus perspectivas en el exterior a partir de esta tarde. Pero quería hacerlo primero con Uds. como una forma por un lado de que coordinemos nuestros esfuerzos para mantener bien abierto el crédito de la Argentina en los próximos meses y años y para que no solo consiga buen crédito el gobierno sino para que lo pueda conseguir también el sector privado.

Además quiero explicarles cual es nuestra relación con los organismos multilaterales de crédito y con el mercado internacional de capitales, en particular cual es nuestra relación y como será en el futuro nuestra relación con el Fondo Monetario Internacional. Estos son los dos temas a los que me quiero referir, pero

antes de hablar de este ultimo, permítanme presentarles de una manera rápida lo mismo que voy a decir en el exterior.

Por supuesto muchos de Uds., conocen los datos que voy a presentar pero creo que vale la pena que sigamos esos datos con una metodología que pueda ser utilizada por todos nosotros. Y a su vez estoy dispuesto a introducir cambios en la presentación si hay sugerencias que surjan de la opinión de Uds. que podrían mejorar esta presentación.

Les advierto que todavía se trata de un borrador. También el equipo que ha puesto en la computadora estos datos ayer para hacer la proyección hoy trabajó con sólo 24hs. de tiempo; tanto desde el punto de vista de presentación como incluso de contenido podemos todavía introducir cambios porque estas presentaciones comienzan el miércoles de la próxima semana.

Les voy a comentar antes el itinerario del viaje que comienzo esta tarde. Voy primero a Río de Janeiro porque el ministro de Hacienda de Brasil, el Sr. Ciro Gómez, me invitó a que nos reuniéramos en Río de Janeiro antes de partir juntos para Madrid. Ahí vamos a hablar de temas que hacen a la relación de Argentina con Brasil; sin duda la relación económica con el exterior más importante para la Argentina. Luego el viernes y el sábado voy a estar en Madrid participando en una reunión del denominado Grupo de los 30 que se hace en forma simultánea con la del Fondo Monetario y del Banco Mundial; en este Grupo de los 30 participan importantes banqueros de todo el mundo y ahí voy a tener la oportunidad también de presentar la experiencia argentina y hablar de la sostenibilidad del proceso de crecimiento argentino. Luego viene la reunión del Comité Interino del Fondo con los ministros de Hacienda y presidentes de bancos centrales, de los miembros del comité interino del Fondo que son 24 países. Esto se hace el día domingo y ahí se va a tratar entre otros el tema del aumento de los derechos especiales de giro para proveer de estos derechos a los países que recientemente han ingresado al FMI. El lunes y el martes se desarrollan las reuniones formales del Fondo y del Banco en Madrid. Y a partir del miercoles inicio una gira para presentar a la Argentina, que están organizando bancos que nos asesoran en esta materia y en la que participará también el sr. David Mulford que nos ayudó mucho en la presentación de Argentina previa a la colocación de las acciones de YPF algun tiempo atrás. Queremos reiterar esa experiencia que fue exitosa en terminos de explicar al mundo y sobre todo en los mercados financieros importantesm en las capitales financieras importantes cual es la marcha y cual es la perspectiva de la economía argentina.

Con ese motivo voy a estar en Zürich, en Frankfurt, en Edimburgo, en Lonfres, en París, en Boston, en Nueva York, en Denver y en Los Angeles. Estos son los lugares en los que vamos a hacer este tipo de presentaciones.

El enfasis se va a poner en que Argentina está embarcada en un proceso de crecimiento sostenido. A muchos les impacta lo que ha logrado Argentina en los 4 ultimos años en materia de estabilización pero yo creo que es mucho más importante lo que Argentina ha logrado simultaneamente en materia de recuperación del crecimiento. Los temas que quiero presentar son Argentina en perspectiva, donde está Argentina en este momento, qué ha pasado en materia de evolución politica, cuales son los resultados del programa de reforma economica, y cuales son los desafíos para el futuro, comenzando por supuesto con cuales son las perspectivas, qué esperamos conseguir de la respuesta que daremos a los desafíos para el futuro.

Para poner a Argentina en perspectiva lo primero que hacemos es mostrar que se trata del país de mayor riqueza en América latina. El ingreso per capita de Argentina en el año 93 ya se acercó a los 8.000 dolares y es casi el doble del que tienen países como México. Chile, Venezuela y Brasil y bastante más alto que por ejemplo el que tiene Colombia. Pero es interesante advertir que el ingreso per capita de Argentina es comparable al de países de ingresos medios de Europa y Asia; es un poco más bajo que el de España y que el de Taiwan pero está al nivel del ingreso per capita de Portugal, de Corea, de Grecia y es casi el doble del ingreso per capita de Malasia y de Turquía por ejemplo.

El desempeño de la economía argentina en materia de crecimiento es notable. Somos el tercer país de mayor crecimiento del mundo en el periodo 91-93, solo superado por China y por Malasia. En 4º lugar está Chile, pero luego siguen otros Tigres del Asia: Corea, Taiwan e Indonesia. Es decir, Argentina y Chile son los dos unicos países que en terminos de crecimiento se mezclan con los países del sudeste asiático cuando se analiza a qué ritmo están creciendo las economías del mundo en los tres ultimos años. Y esto es el resultado de la politica economica implementada que, como muestra este grafico, ha permitido que desde 1989 a 1994 la inflación bajara de más del 10.000% anual a menos del 4% anual. La escala para graficar la inflación que está medida en el eje de la derecha es logaritmica porque hubiera sido imposible poner en escala aritmética semejante proceso de desinflación y las tasas de crecimiento del producto bruto son elocuentes: dos años, el 91 y el 92, con tasas arriba del 8%, un año de una tasa del 6% en el 93, y en el 94 estamos ya en el orden de 7.4% en el primer semestre.

Lograr simultaneamente un proceso de desinflación y de recuperación del crecimiento como el que ha obtenido Argentina en los cuatro ultimos años es algo no solo inédito en terminos de la historia economica argentina sino muy poco común entre las naciones del mundo.

Esto tiene que ver con formidables avances en materia de evolución politica de la Argentina. Desde 1983 nuestro país ha consolidado sus instituciones democraticas. La elección presidencial del 95 será la tercera desde entonces y además de ha aprobada una reforma constitucional en agosto de este año que ha sido lograda en base al consenso de los mayores partidos politicos y con la partitipación de todos los partidos en la convención constiutuyente. Obviamente se han introducido reformas pero reformas que van a ayudar al mejor funcionamiento del país.

Antes de pasar a los resultados y para hablar de los temas politicos, voy a insistir en que este proceso de reformas politicas y economicas se dan solo en la Argentina sino que se está dando en toda América latina. Quizas Argentina es el país que más impacta por la secuencia, por haber recuperado plenamente las instituciones politicas democraticas y desde la plena vigencia de esas instituciones haber sido capaz de encarar un proceso tan profundo de reformas, pero los avances politicos y economicos se estyán dando practicamenre en toda America latina; y sin duda los resultados de la elección mexicana lo mismo que la que probablemente podré mencionar y analizar que habrá tomado lugar en Brasil el proximo lunes, para el momento en que yo esté hablando de esto en el exterior, son evidencias que ayudan a pensar que en Argentina habrña continuidad en las reformas economicas porque en México el presidente electo, Cedillo, es claramente la continuidad del programa de transformaciones liderado por Carlos Salinas de Gortari, y además el partido que planteó una organización economica y una politica economica diametralmente diferente, el de Cardenas, perdió posición electoral y salió tercero en la elección. Y en Brasil sin duda el triunfo de Fernando Henrique Cardozo que yo creo que se va a producir habla a las claras que el pueblo quiere procesos de estabilización y de recuperación del crecimiento basado en politicas serias de reformas economicas.

Y además lo interesante es que en América latina las reformas no las hacen partidos que pregonaron en el pasado politicas liberales o conservadoras sino que lo hacen partidos que en algun momento se identificaron con politicas populistas que tienen la confianza de la gente pero que se caracterizan por haber sido capaces de generar una dirigencia inteligente que descubre las nuevas circunstancias y que tenen la capacidad para impulsar la necesarias reformas desde el posicionamiento ganado anteriormente y tal es así que el PRI en México,

el partido social democrata y sus aliados en Brasil y el partido justicialista en Argentina son los que impulsan en estos países las reformas aun cuando si se leen los discursos de la dirigencia de esos partidos de 10 ó 20 años atrás obviamenrte nadie podría haber preanunciado que hoy estarían liderando las reformas economicas y sociales que están llevando a cabo en cada uno de estos países.

Vamos ahora al analisis de los resultados del programa de reforma economica. En el periodo 91 y 94 se ha producido una drastica reducción de la inflación; también hay un solido crecimiento del PBI; superávit fiscal aumento de las reservas internacionales; reducción del sector publico; aumento de la inversión; esto es realmente impresionante ; y expansión del comercio internacional.

Esta transformación fue posible porque hicimos profundas reformas estructurales; el ajuste fiscal ha sido muy significativo, por más que algunos digan que no hemos hecho suficiente pero pocos países del mundo hicieron un ajuste fiscal como el argentino; la reforma monetaria es inédita , ayer encontrñe un libro del que tenía recuerdo en mi mente que fue publicado por la Fundación Bolsa de Comecrcio hace algunos años y que parte de una conferencia que en primer lugar Frederick Hyeck pronunció en Buenos Aires en la década del 60 y que luego dio lugar a un libro que se titiula en inglés “Denationalization of money” y lo han traducido al castellano como “Desnacionalización del dinero” pero debería titularse “Desmonopolización del dinero” donde Hyeck propone para la Unión Europea o la Comunidad Europea un sistema monetario de libre eleccción por parte de los ciudadanos de cada país de la moneda que quieren usar tanto para sus transacciones comerciales y financieras, exactamente lo que significa la ley de convertibilidad en la Argentina donde lo mas destacable no es la relación uno a uno entre el peso y el dolar sino el hecho de que a partir de esa ley los argentinos tienen la libertad para elegir la moneda para sus transacciones. Es decir nosotros en Argentina hemos puesto en practica una idea que salió del intelecto de Hyeck; obviamente que se respalda también en experiencias históricas de principios de siglo y unas experiencias más recientes como la Hong Kong pero que solo en la Argentina adquirió la forma de libre elección por parte de la gente de la moneda con la que se va a manejar que significa el mejor reaseguro de que el gobierno no va a poder envilecer nuevamente a la moneda argentina porque los argentinos tendrán antes que algún gobierno quiera envilecer su moneda la posibilidad de manejarse con otras monedas y por lo tanto impedir que el gobierno le grave sus ahorros o le grave el fruto de su trabajo por vía de una medida arbitraria de devaluación. Este es el significado de la reforma monetaria argentina.

Y hemos hecho un muy efectivo manejo de la deuda que nos ha permitido reducir el peso de la deuda sobre el PB y sobre todo reducir mucho la incidencia que los intereses significan sobre el PB.

Las reformas estructurales establecieron una economía de libre mercado a través de la privatización de la mayoría de las empresas del sector publico, a través de la desregulación de la economía, la liberalización del comercio y la inversión extranjera, la introducción de una amplia reforma al regimen de jubilaciones y pensiones, todo esto obviamente destaca un agresivo programa de privatizaciones que provocó ingresos importantes, en efectivo 10.000 millones, en titulos 13.000 millones, en total 23.600 millones, 9.8% del PBI. Pero que lo más notable es que ha permitido la creación de muchas nuevas empresas y la operación en Argentina de importantes empresas del exterior que están no solo trayendo inversiones sino también tecnologia, capacidad de administración, pero con estas empresas del exterior se asociaron empresas argentinas y también hay muchas empresas argentinas que han visto expandidos sus negocios en base a las oportunidades que significó el proceso de privatización de empresas publicas.

La desregulación ha sido instrumentada a través de la eliminación completa de los controles de precios, salarios , tasas de interés y transacciones de cambio internacional. Yo me atrevo a decir que Argentina es el país que tiene mayor libertad en todos estos temas comparado con cualquier país del mundo. Hemos eliminado casi totalmente los subsidios gubernamentales y los que siguen subsistiendo están presupuestados y son transparentes. La desregulación del transporte y otros servicios han permitido incrementar la competencia también de manera inédita; hay pocos países del mundo que en rubros como la electricidad, o como la energía en general y los transportes tienen el grado de competencia que ha logrado crear la Argentina. La liberalización del comercio y de la inversión extranjera ha sido muy amplia : se eliminaron casi totalmente los impuestos a la exportación, se redujeron y simplificaron los aranceles a la importación, se eliminaron practicamente todas las barreras no arancelarias a la importación, se liberalizó el comercio regional logrando una expansión impresionante particularmente entre Brasil y Argentina; se eliminó el traro discriminatorio a la inversión extranjera; y se eliminaron las restricciones a la repatriación de dividendos de capital. Somos posiblemente el país más libre de los que están en proceso de desarrollo en materia de repatriación de dividendos y capital; y esto permitió que la inversión se recuperara también de una manera impresionanre; de una inversión que estaba por debajo del 15% como porcentaje del PB, computando solo la inversión privada ya llega a casi el 20% del PBI en 1994.

Es decir el crecimiento de la Argentina está siendo liderado por la inversión y por una inversión muy eficiente que está permitiendo una rapida recuperación de la productividad en la economía argentina.

El ajuste fiscal permitió un presupuesto equilibrado por reducción de gasto publico con la eliminación sustancial de subsidios y por un incremento impresionante de la recaudación impositiva.

También deben destacarse las mejoras en la eficiencia del sistema impositivo porque ser han eliminado muchos impuestos distorsvos o impuestos muy inequitativos y se van a seguir eliminando.

Las cuentas del estado están ahora en superávit y el año que viene van a estar equilibradas. El equilibrio del presupuesto es el objetivo y esto no es poca cosa; comparen con el mundo, donde estamos en materia de balance del sector publico. Argentina está por lejos por delante de prácticamente todos los países; México tiene una situación semejante y Corea; pero luego el resto de los países , incluso los que tienen un rápido crecimiento y un clima de estabilidad tienen déficits fiscales. Nosotros hemos tenido en algunos años incluido el 1º semestre del 94 un ligero superávit y vamos a mantener el equilibrio presupuestario que es la meta fundamental en esta materia.

Obviamente el equilibrio fiscal se sustenta en las mejoras del sistema impositivo, las mejoras cualitativas en el rendimiento de la inversión porque estos aumentos en recaudación impositiva se han logrado a pesar de haberse eliminado muchos impuestos distorsivos.

La reforma monetaria permitió un tipo de cambio fijo uno a uno con el dólar , la base monetaria está totalmente respaldada con reservas internacionales, el peso es convertible, el sistema es bimonetario como mínimo, porque en realidad se pueden utilizar cualquier moneda; el Banco Central es independiente, realmente independiente porque la convertibilidad le da más fuerza a la independencia del Bco. Central.

Y por supuesto esto ha permitido un incremento espectacular de las reservas internacionales, excluyendo bonex y oro estamos en prácticamente 14.000 millones de dólares. Esto permite explicar que en Argentina en los últimos tres años y medio han entrado más de 35.000 millones de dólares del exterior es decir tuvimos un superávit en la cuenta capital de la balanza de pago de prácticamente 35.000 millones de dólares de los cuales un 40% se acumularon (....)

Primero el plan Brady, la negociación con el Club de París que se terminaron en 1993; la reducción de la deuda externa del sector publico y la eliminación de los atrasos que eran típicos tanto en deuda interna como en deuda externa; y los indicadores de deuda externa muestran tendencias positivas. Por ahí se habla de

que tenemos una muy alta deuda; comparado con los países del mundo y el porcentaje del PBI estamos mucho mejor por ejemplo que países como Hungría e Indonesia, pero también que Venezuela, que Filipinas, que Malasia, que México, que India; solo países como Corea y China tienen deudas inferiores a las nuestras de entre los países más mencionados como economías emergentes en relación al PB. O sea nuestra deuda es del 25% del PB. Y el pago de intereses es un porcentaje relativamente menor, inferior al 2% del PB, mucho más bajo que el de Malasia, que el de México, que el de Venezuela, que el de Hungría, que el de Indonesia, por mencionar solo algunos países por supuesto mucho más bajo que el de Filipinas por ejemplo.

A pesar de estos logros hay criticas y estas ponen énfasis en el deficit de la balanza comercial y en el desempleo como dos principales problemas. Es cierto tenemos déficit de balanza comercial y tenemos un incremento en el desempleo. Y esto debe ser adecuadamente interpretado y también tenemos que pensar en como se va a revertir este fenómeno en el futuro.

El incremento de las importaciones ha liberado el comportamiento de la balanza comercial , esto se ve claramente, hemos entrado en un deficir de balalnza comercial a partir del año 92 porque las importaciones han crecido mucho más rapido desde niveles muy bajos por cierto a niveles ahora cercanos a los 16.000/ 17.000 millones de dolares en el año 93, y esta tendencia continúa cuando comparamos el 1º semestre del 93 con el primer semestre del 94.

Ahora bien, estos niveles de importación no nos deben asustar. Argentina sigue siendo una economía bastante cerrada: el comercio internacional o las importaciones de bienes eran a penas 4,4% en el año 91 y son ahora 6.6%, porcentajes menores en comparación con los que tienen economías como Chile; México, Alemania , Suecia para tomar unos pocos casos. O sea que el problema en todo caso no está por el lado de que el nivel de importaciones sea excesivo; además hay que mirar la composición de las importaciones. Si miramos la composición de las importaciones es particularmente interesante ver lo que pasó en el primer semestre del 93 comparado con el primer semestre del 94: bienes de capital aumentaron 75%, las importaciones, bienes intermedios, 56,5% y bienes de consumo, 32,1%. En el periodo anterior, es decir comparando 92 con 93, bienes de capital habían crecido 32.3%; bienes intermedios, 6,.6; bienes de consumo, 9.5%, es decir la composición de las importaciones da cuenta de cada vez mayor cantidad de bienes de capital incluyendo por supuesto piezas y partes de bienes de capital.

Por el lado de las exportaciones es muy interesante ver como están creciendo las exportaciones no tradicionales: en el periodo 92-93 las manufacturas industriales crecieron casi el 30%, y los combustibles el 13%; en el primer semestre del 93 comparado con el primer semestre del 94, es decir los ultimos datos disponibles, las manufacturas industriales crecen el 25% ,. empezaron a crecer las manufacturas agricolas 115 y ya se está revirtiendo la tendencia declinante del Productos primarios, esto fundamentalmente por la recuperación de los precios que comenzó a darse a lo largo del ultimo año para las commodities.

Por supuesto que queremos aumentar mas las exportaciones y por eso estamos tratando de mejorar la competitividad a través de la eliminación de los aranceles a la importación de bienes de capital a través de la reducción de los impuestos al trabajo, un proceso que se ha iniciado y que va a continuar, a través del reembolso de los impuestos indirectos a los exportadores que a partir del 1º de enero alcanzará también a los exportadores de manufacturas de origen agropecuario; el aumento del financiamiento a la exportación y la inversión; en este sentido ha comenzado a operar el Banco de Inversión y Comercio Exterior, el regimen de especialización manufacturero que se aplica no solo a la industria automotriz sino a cualquier sector que plantee proyectos y la desregulación de puertos, aduanas y transportes además de las mejoras en los controles sanitarios y de calidad que es particularmente importante para las exportaciones de carnes y de granos y de origen agropecuario en general.-

Además el Mercosur abre un nuevo horizonte la comercio exterior argentino; un mercado de 190 millones de personas con un PBI total de 700.000 millones de dolares con un arancel externo comun ya acordado para el 85% del nomenclador arancelario y que entrará en vigencia en enero del 95, con importantes inversiones en infraestructura para la integración fisica particularmente con Chile.

Pero miren la importancia del MERCOSUR: en el 91 por el lado de las importaciones representaba el 22%; ya está en el 25% en el 93; y por el lado de las exportaciones el MERCOSUR era mercado para el 17% y ahora está ya en el 28% en el año 93.-

Como el déficit comercial representa el exceso de la inversión por sobre el ahorro domestico, revertir esta situación requiere el aumento del ahorro; este es el tema clave de la Argentina, y a eso tenemos enderezadas políticas: primero, veamos que nuestro ahorro es bajo; el ahorro nacional como porcentaje del PB está por debajo del de Filipinas, del de México, del de Grecia: 15%, en los años 91 y 92 que es cuando mas bajo estuvo el ahorro en Argentina, pero afortunadamente esto comenzó a cambiar: las tasas de ahorro que estuvieron alrededor del 15% en el 91 y el 92 ya están llegando a casi el 17% del PB en el año 94, es decir hemos

comenzado a revertir esta realidad. Las tasas de ahorro de años como el 89 y 90 incluían un alto componente de ahorro forzoso provocado por la hiperinflación o por la alta inflación como ocurrió en las décadas anteriores pero ese ahorro forzoso que generaba la propia inflación con su efecto redistributivo era muy mal utilizado porque se despilfarraba en inversiones de muy baja productividad; cosa completamente distinta ocurre con este ahorro genuino y voluntario que está generando la economía argentina en los últimos años.

El nuevo sistema de previsión social ayudará a incrementar el ahorro porque aumentan los incentivos a contribuir ya que relaciona directamente los pagos por los beneficios, significa haberle devuelto a los argentinos la noción de sentido común de que para tener un buen nivel de ingresos en la edad pasiva hay que ahorrar durante la vida activa. Además redefine la base de la jubilación y aumenta la cantidad de años requeridos para gozar de la misma, con lo que extiende el periodo de la vida en que la gente tiene que ahorrar para poder utilizar esos fondos en el momento de la vida pasiva.

Y tenemos una suerte de pronostico o una meta y es que hacia el año 2000 el ahorro interno será suficientemente elevado aproximadamente el 23% del PB como para financiar totalmente la inversión que también estará en ese nivel y entonces ya no ser necesario ahorro externo, pero mientras tanto no podemos detener el proceso de inversión en la Argentina por el hecho de que el crecimiento del ahorro interno sea relativamente lento. Además vamos a tener mayor capacidad de ahorro si logramos un incremento del ingreso y para eso es fundamental recuperar rápidamente como lo estamos haciendo la inversión y conseguir todos los aumentos de productividad que vienen de la mano de la nueva inversión bien decidida y bien ejecutada.

El otro tema es el desempleo. Es cierto que el desempleo creció en el 93 pero ahí fue el resultado de un crecimiento sin precedentes en la tasa de actividad o en la participación dela población en la fuerza laboral. En 1994 la tasa de empleo cayó como porcentaje de la población total pero si miramos el periodo completo desde el 90 a mayo del 94 vemos que la tasa de empleo aumentó de 36.1 a 36.6 de la población total. Por supuesto había aumentado mucho más hacia 1993. esto quiere decir que el empleo creció más que la población y ese y ese es un signo positivo que no se daba anteriormente en la Argentina. Ahora la tasa de participación o actividad, es decir el porcentaje de gente que trabaja o busca trabajo que estaba en el 39% en el 90 está en el 41%; es un 2% adicional de la población y eso explica el aumento del desempleo. Este es un desafío sin duda pero al mismo tiempo pone de manifiesto que hay mas voluntad de trabajar en la Argentina y eso significa más crecimiento potencial si la economía es capaz de

crear los nuevos empleos que deben ser necesariamente empleos altamente productivos dado que todo obliga a buscar permanentes aumentos de productividad y por lo tanto están descartados por las nuevas reglas de juego de la Argentina la creación de empleos de baja productividad o improductivos como los que se daban en el pasado. Así que si bien es un problema es también un desafío y mejora las perspectivas de la economía argentina. Y es importante destacar que pese al aumento del desempleo el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza ha disminuido desde mayo del 90 que fue un nivel muy alto,. 33.7, estamos en 11.9 en mayo del 94 y la fuente de datos para esta elaboración estadística es la misma que da cuenta del aumento del desempleo. Lo mismo ocurre con el porcentaje de familias bajo la línea de indigencia: del 9.1 en mayo del 90 pasó a 3.1 en mayo del 94.

Enfrentamos desafíos importantes para el futuro. Los principales desafíos son: primero, incrementar o continuar incrementando la productividad y reducir el desempleo al mismo tiempo. Esto requiere flexibilización de las leyes laborales y por supuesto también requiere que siga la lata tasa de inversión- Además debemos reducir la brecha existente entre inversión y ahorro; esto se consigue con aumento del ahorro, no disminución de la inversión. Y tenemos que mejorar el desempeño de las exportaciones pero los resultados que estamos obteniendo nos alientan a pensar que esto es posible y podemos tener más del 20% anual de crecimiento de las exportaciones.

Además hay que introducir mayor eficiencia en el gasto publico esto sin duda, mantener la disciplina fiscal y monetaria y extender estos logros a las provincias, este sí es un gran desafío, pero acá voy a destacar que hay provincias donde se han producido avances y eso demuestra que es posible lograrlo en todas las provincias. Yo acabo de visitar la provincia de Misiones como antes había visitado la de la Pampa o lo de Santa Cruz y la de san Luis donde se han dado pasos ejemplares en el buen uso de los recursos y en la disciplina fiscal. Por lo tanto es posible que todas las provincias argentinas estén bien manejadas desde el punto de vista fiscal.

Y tenemos que consolidar un sistema impositivo aun más eficiente y equitativo pero tenemos las bases legales y de negociación para avanzar en esa dirección que son los pactos fiscales firmados por las provincias y la creciente conciencia que hay tanto en el orden nacional como provincial y municipal sobre la importancia de mejorar la recaudación pero ir eliminando impuestos distorsivos.

Podemos entonces hablar de las perspectivas de la economía argentina: clima político estable, todo apunta a pensar que en la Argentina va a haber cada vez un mejor funcionamiento del sistema político al punto tal que no siquiera se

están dando los fenómenos de Cautemoc Cardenas y de Lula. La oposición más de izquierda de la Argentina trata de no ser ni Cárdenas, ni Lula en la visión publica y empieza a hablar en términos de disciplina fiscal y monetaria en el mismo lenguaje que utiliza el gobierno.

Además hay un sólido apoyo de la población a las políticas económicas implementadas a pesar de que si uno mira los medios de comunicación pareciera que no es así pero afortunadamente son las elecciones que registran finalmente el apoyo popular que se ha dado de manera ininterrumpida. Y además las previsiones son de fuerte crecimiento económico, seguimos hablando de 6.5% pero es muy probable que Argentina tenga a lo a largo de la década del 90 y en la primera década del próximo siglo más del 6.5% de crecimiento anual. Me atrevo a predecir que para el año 2.000 Argentina habrá duplicado su ingreso per capita de 1990 y para el año 2010, para el bicentenario habrá cuadruplicado el ingreso per capita de 1990. Eso significa podrá en el bicentenario volver a ubicarse como lo estaba al festejar su centenario entre los países de alto nivel de desarrollo del mundo.

Aquí termina la presentación que voy a hacer en el exterior y voy a tratar de que sea un poquito más sintética.

Me gustaría recibir comentarios y opiniones de Uds. pero antes de ir a esta discusión quiero decirles como ha sido, como es y como será la relación con los organismos multilaterales de crédito y con los mercados de capitales.

En Argentina hemos estabilizado la economía y hemos recuperado el crecimiento con políticas económicas y con reformas económicas que planeamos y ejecutamos en Argentina por parte de argentinos. Estas políticas en sus etapas iniciales no recibieron el apoyo del FMI. Cuando estabamos elaborando el proyecto de ley de convertibilidad y preparándonos para su lanzamiento yo les pedí del Fondo que se volvieran a Washington y que dejaran de discutir con nosotros y que nos dejaran planear según nuestro criterio la economía argentina. Por supuesto eso significó que no recibimos en ese momento apoyo a través de un stand by. Solo lo recibimos 4 meses después cuando ellos volvieron y constataron que nuestros pronósticos sobre lo que iba a ocurrir en el 2º trimestre de 1991 eran acertados y que habíamos tenido razón en eliminar las retenciones a las exportaciones agropecuarias, que habían tenido razón en eliminar muchos otros impuestos y que era posible con una agresiva lucha contra la evasión impositiva lograr la recaudación necesaria para equilibrar en un trimestre el presupuesto y sentar las bases para una estabilización duradera. Logramos convencer al Fondo que nuestras políticas merecían apoyo, esto es

inédito. Hay todavía mucha gente lamentablemente también en Argentina que cree que el Fondo nos convenció a nosotros y que la estabilidad se la debemos a imposiciones del FMI. No es así. Lo primero que tenemos que lograr los argentinos si queremos convencer al mundo que somos un país de gente capaz , de gente que puede y merece lograr crédito es recuperar el orgullo argentino a nivel político, a nivel económico , o a nivel empresario. Somos un pueblo de gente capaz, de gente bien preparada que lamentablemente funcionó muy mal cuando éramos una nación mal organizada en lo político y en lo económico. Pero ahora que estamos funcionando como una sociedad bien organizada la capacidad de los argentinos se pone de manifiesto en todos los niveles.

Palabras
del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
Banco Nación
29 de septiembre de 1994

Permítanme primero transmitirles el saludo del Presidente de la Nación que está haciendo como Uds. saben un viaje por EE.UU. con excelentes resultados en términos de comunicación a banqueros, hombres de negocios, intelectuales , y el publico en general de los EE.UU. sobre el proceso de transformaciones políticas y económicas de la República Argentina.

He querido invitarlos hoy a esta reunión porque inicio hoy mismo un viaje que tiene por objetivo mantener informados en el exterior a quienes financian tanto al sector publico como al sector privado argentino y a quienes analizan inversiones tanto del portafolio como directas en la Argentina, cual es el estado de nuestra economía y qué esperamos conseguir en los próximos meses y años. Esta tarea de mantener bien informados a los potenciales inversores y financistas de la economía argentina sobre la marcha de nuestro país es muy importante y si bien es responsabilidad principal del gobierno argentino a través de su presidente como lo está haciendo esta semana en EE.UU. el Dr. Menem y a través de su ministro de economía como lo comenzará a hacer yo esta misma tarde también es una responsabilidad de todos los banqueros, empresarios y yo diría de todos los dirigentes argentinos.

Yo suelo decir que el crédito es algo que debemos conquistar, que debemos ganar, como país tenemos que conseguir buen crédito, como empresa, cada empresa tiene que conseguir buen crédito . Era una equivocación la que predominaba en el pasado cuando pensábamos que desde el exterior nos iban a regalar o dar crédito por cualquier razón o que teníamos algún derecho a apropiarnos compulsivamente de recursos en el exterior; y también es una equivocación pensar que en Argentina el crédito va a ser regalado o fabricado por alguien; tanto a nivel de país como a nivel de cada empresa el crédito debemos ganarlo , conquistarlo y para eso por supuesto tenemos que manejar muy bien la economía del país y tenemos que manejar muy bien la economía de cada una de las empresas; pero no solo manejar bien la economía del país y de cada una de las empresas sino comunicarlo también, proveer toda la información para aventar las

dudas, para advertir que los riesgos están acotados porque sabemos como se pueden enfrentar posibles dificultades que siempre existen como posibilidad en el futuro.

Esta reunión fue decidida ayer y hoy estoy muy contento de ver que en 24 hs. el equipo del ministerio de Economía pudo preparar 500 copias del informe económico que contiene las cifras del 1º semestre de 1994, porque en realidad yo encontré los borradores de este documento sobre mi escritorio ayer a las 9 hs. de la mañana y me dijeron que iba a demorar 10 días el proceso de impresión y distribución, y yo dije “Lo quiero mañana a las 9 hs. de la mañana para distribuirlo en esta reunión” que ayer mismo comenzábamos a citar y veo que estamos realmente reformando el estado y contamos ahora con un ministerio que puede hacer las cosas rápido, tan rápido como se suele hacer en el ámbito de la actividad privada. Me pareció importante que Uds. contaran con este informe económico que tiene datos completos, en algunos casos estimados por supuesto, del 1º semestre de 1994 porque estos datos son elocuentes; por ejemplo la economía argentina en el 1º semestre del 94 en comparación con el mismo semestre del 93, creció 7.4%, cuando la previsión presupuestaria se había hecho sobre la base de un crecimiento del 6.5%; además la inversión en el 1º semestre aumentó 28% con respecto al nivel de inversión del mismo semestre del año 1993. Es decir, tenemos un proceso sostenido de crecimiento económico que está liderado por las inversiones. Además es interesante ver también que las exportaciones están creciendo a más del doble que el crecimiento del consumo interno y ésta es otra evolución sumamente satisfactoria en términos de lo que conviene a la economía argentina y sobre todo para la sostenibilidad de su proceso de crecimiento.

Y en materia de tasa de inflación estamos convencidos que vamos a cerrar el año 94 con una inflación anual menor al 4% medida por costo de vida y mucho más baja incluso medida por precios mayoristas. Nuevamente en el mes de septiembre, aunque no tenemos los datos definitivos, la inflación mensual se ubica por debajo del mismo mes del año pasado con lo que para los 12 últimos meses la inflación anual medida por costo de vida va a ser menor al 3.8% que tuvimos hasta el mes de agosto.

Otro indicador favorable y elocuente aparece en la medición del porcentaje de hogares y el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza y por debajo de la línea de indigencia. Hace pocos días el INDEC completó el calculo a partir de la encuesta de hogares de mayo de este año y continúa la tendencia al descenso de porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza; el ultimo

dato que corresponde a mayo del 94 ubica a este indicador en 11.9 puntos contra 13.1 puntos de octubre del 93 y contra más de 38% en octubre del 89 y más del 22% en mayo del 88 cuando todavía estabamos en una suerte de clima prehiperinflacionario semejante al que predominó en la década de los 80.

Los que hablan dando cifras de los 70 o de principios de los 80 sobre pobreza y pretenden compararlos con los datos que se vienen publicando desde el año 88, utilizan mal las estadísticas porque la única serie que se viene elaborando de manera consistente y con una metodología uniforma es la que comenzó en el año 88 a partir de un estudio encargado entonces por el gobierno del Dr. Alfonsín al INDEC y a un grupo que se constituyó con ese fin y es, siguiendo esa metodología que disponemos desde el 88 en adelante con datos que sí son comparables.

Uds. tienen copia de este informe para el 1º semestre del 94 y lo podrán ver en detalle pero hay una pagina particularmente interesante que es la 1ª donde se presenta una perspectiva general del país a 3 años de la convertibilidad. En realidad es la pagina que lleva el nº 6, es la 1ª de cuadros. Ahí tienen Uds. en forma sintética la evolución de las cuentas nacionales ; por ej. en le cuadro 1, las tasas de crecimiento del PBI entre el 1º semestre del 94 y el año 90 registran 31.2% de aumento con el consumo aumentando al 36.5% y la inversión al 115.3%; otros datos interesantes son los que registran la composición de importaciones y exportaciones que muestran como cada vez importamos mayor porcentaje de bienes de capital y como por el lado de las exportaciones aumentan cada vez más vigorosamente las manufacturas de origen no agropecuario y también en alguna medida las de origen agropecuario, y donde no hemos tenido crecimiento significativo ha sido en las exportaciones de commodities tanto agropecuarias como industriales pero eso es sabido que se relaciona con la recesión que hasta pocos meses atrás predominaba en el mundo desarrollado y que mantuvo muy bajos los niveles de demanda y por ende de precios de las commodities, fenómeno que se ha comenzado a revertir recientemente.

También es interesante ver qué es lo que ocurrió en materia previsional para constatar cómo se crean imágenes publicas que no condicen con la realidad y que solo se mantienen por la perseverancia con que se presenta en los medios de comunicación supuestas insensibilidades del gobierno. Por ejemplo, en esta misma pagina, en abril del 91, el beneficio medio previsional por jubilado era de 150 pesos, esto lo tienen en la misma pagina en el cuadro 4, al final; en abril del 94 el beneficio medio previsional es de 278 pesos; ciertamente en promedio las jubilaciones entre abril del 91, el 1º mes de la convertibilidad, y abril del 94

aumentaron mucho más que la inflación y en el mismo período la deuda media previsional reconocida y documentada por el gobierno y en muchos pagada por el gobierno ascendió 4.251 per capita , es decir el pago que este gobierno hizo por incumplimientos de las leyes previsionales durante gobiernos anteriores.

Por supuesto que uno puede decir que la jubilación media es todavía baja -- 278 pesos-- pero siempre tenemos que comparar con el punto de partida porque obviamente el avance hacia la consecución de metas sociales o de cualquier naturaleza tiene que ser necesariamente gradual, no podríamos cambiar un panorama agravado por décadas de malos manejos, de despilfarros y de injusticias de la noche a la mañana.

Pero esta cifra de abril del 94, del haber medio previsional de 278 pesos pone de manifiesto el absurdo de lo que están planteando algunos legisladores de la oposición que, por ejemplo, ayer se retiraron del recinto y no dieron quórum en la cámara de diputados para el tratamiento de la nueva ley de cheques , argumentando que solo lo harían si se dispone por ley aumentar el mínimo jubilatorio a 294 pesos. La única forma para poder pagar el mínimo jubilatorio de 294 pesos sería bajar también a 294 pesos todas las jubilaciones que están por arriba de ese nivel , cosa que es imposible de hacer porque estaríamos incumpliendo con la leyes y comenzaríamos de nuevo a devengar una fenomenal deuda que los jubilados podrían reclamar judicialmente y que obligarían a poco de andar a ser pagada o ser reconocida como tuvimos que hacerlo en el año 92 en relación a todas las deudas en las que se había incurrido con anterioridad.

Tienen Uds. aquí antes que termina el 3º trimestre del 94, información muy completa sobre la marcha de la economía durante el 1º semestre del 94; esto por sí mismo habla a las claras del proceso de orden económico y de transparencia que afortunadamente existe en el país y que no existía algunos años atrás.

Lo mismo ocurre con la ejecución del presupuesto: no solo presentamos el proyecto de presupuesto en tiempo y forma al congreso, no solo logramos que el congreso nacional lo apruebe antes que comience el nuevo año fiscal sino que trimestre tras trimestre presentamos la ejecución del presupuesto con todo detalle, en forma muy rápida ; en pocas semanas más Uds. van a poder tener la ejecución completa del presupuesto en el 3º trimestre de 1994.

Y dado que se habla tanto del aumento del gasto publico y de que el gobierno sigue gastando mucho, yo quiero invitarlos a todos los que tienen esta opinión a que lean atentamente el proyecto de presupuesto para 1995, que tiene todo el detalle necesario, repartición por repartición, partida por partida, finalidad por finalidad, con toda la información necesaria para evaluar concienzudamente cuanto

se está gastando y luego es muy importante ver qué órgano de nuestro sistema institucional podría eventualmente tener el poder para alterar el monto del gasto autorizado; Uds. van a ver que hay una gran cantidad de gastos que solo se podrían bajar si se reformaran leyes que el poder ejecutivo no puede sino hacer cumplir y leyes tan importantes como las que por ejemplo predeterminan los fondos que deben remitirse automática y incondicionalmente a las provincias o leyes tan importantes como las que determinan los niveles de prestaciones jubilatorias a las que tienen derecho los que han reunido ciertos requisitos a lo largo de su vida activa y que el gobierno no puede dejar de cumplir.

Existe un margen para la reducción del gasto público y lo hemos dicho, incluso lo hemos cuantificado; si el poder ejecutivo nos autoriza a modificar ciertas leyes y reorganizar el aparato estatal en una suerte de 2ª y definitiva reforma del estado podemos economizar 1.000 millones de pesos durante el año 95, pero esos 1.000 millones de pesos apenas permitirán afrontar demandas de mayores costos sociales que son legitimas y sobre cuya necesidad hay miles de expresiones elocuentes y que solo podremos dar respuesta en caso de que logremos hacer esa 2ª reforma del estado.

En fin, quiero solicitarles como analistas en algunos casos, banqueros o empresarios en otros, que lean con atención esta información que les estamos dando sobre la marcha de la economía hasta el 1º semestre de este año, lo mismo que el proyecto de ley de presupuesto para 1995, porque ahí tienen mucha información que permitirá, formar una opinión fundada e incluso ayudará a que quien quiera aportar ideas respecto de lo que deberíamos hacer diferente a lo que planeamos hacer o lo que estamos haciendo, lo haga con suficiente detalle y con suficiente especificidad como para que sea útil y constituya un verdadero aporte a la elaboración de las políticas publicas en nuestro país.

Además de esta introducción que tienen por objetivo llamarles la atención sobre la información a la que Uds. pueden tener acceso y que antes no existía en el país y que permite pensar y hablar sobre el futuro con mejores elementos de juicio con los que habitualmente se hablaba o se pensaba en el pasado quiero hacer dos cosas en esta reunión: por un lado presentarles lo mismo que voy a dar como información y análisis de la marcha de la economía argentina y sus perspectivas en el exterior a partir de esta tarde. Pero quería hacerlo primero con Uds. como una forma por un lado de que coordinemos nuestros esfuerzos para mantener bien abierto el crédito de la Argentina en los próximos meses y años y para que no solo

consiga buen crédito el gobierno sino para que lo pueda conseguir también el sector privado.

Además quiero explicarles cual es nuestra relación con los organismos multilaterales de crédito y con el mercado internacional de capitales, en particular cual es nuestra relación y como será en el futuro nuestra relación con el Fondo Monetario Internacional. Estos son los dos temas a los que me quiero referir, pero antes de hablar de este ultimo, permítanme presentarles de una manera rápida lo mismo que voy a decir en el exterior.

Por supuesto muchos de Uds., conocen los datos que voy a presentar pero creo que vale la pena que sigamos esos datos con una metodología que pueda ser utilizada por todos nosotros. Y a su vez estoy dispuesto a introducir cambios en la presentación si hay sugerencias que surjan de la opinión de Uds. que podrían mejorar esta presentación.

Les advierto que todavía se trata de un borrador. También el equipo que ha puesto en la computadora estos datos ayer para hacer la proyección hoy trabajó con sólo 24hs. de tiempo; tanto desde el punto de vista de presentación como incluso de contenido podemos todavía introducir cambios porque estas presentaciones comienzan el miércoles de la próxima semana.

Les voy a comentar antes el itinerario del viaje que comienzo esta tarde. Voy primero a Río de Janeiro porque el ministro de Hacienda de Brasil, el Sr. Ciro Gómez, me invitó a que nos reuniéramos en Río de Janeiro antes de partir juntos para Madrid. Ahí vamos a hablar de temas que hacen a la relación de Argentina con Brasil; sin duda la relación económica con el exterior más importante para la Argentina. Luego el viernes y el sábado voy a estar en Madrid participando en una reunión del denominado Grupo de los 30 que se hace en forma simultánea con la del Fondo Monetario y del Banco Mundial; en este Grupo de los 30 participan importantes banqueros de todo el mundo y ahí voy a tener la oportunidad también de presentar la experiencia argentina y hablar de la sostenibilidad del proceso de crecimiento argentino. Luego viene la reunión del Comité Interino del Fondo con los ministros de Hacienda y presidentes de bancos centrales, de los miembros del comité interino del Fondo que son 24 países. Esto se hace el día domingo y ahí se va a tratar entre otros el tema del aumento de los derechos especiales de giro para proveer de estos derechos a los países que recientemente han ingresado al FMI. El lunes y el martes se desarrollan las reuniones formales del Fondo y del Banco en Madrid. Y a partir del miercoles inicio una gira para presentar a la Argentina, que están organizando bancos que nos asesoran en esta materia y en la que

participará también el sr. David Mulford que nos ayudó mucho en la presentación de Argentina previa a la colocación de las acciones de YPF algun tiempo atrás. Queremos reiterar esa experiencia que fue exitosa en terminos de explicar al mundo y sobre todo en los mercados financieros importantesm en las capitales financieras importantes cual es la marcha y cual es la perspectiva de la economía argentina.

Con ese motivo voy a estar en Zürich, en Frankfurt, en Edimburgo, en Lonfres, en París, en Boston, en Nueva York, en Denver y en Los Angeles. Estos son los lugares en los que vamos a hacer este tipo de presentaciones.

El énfasis se va a poner en que Argentina está embarcada en un proceso de crecimiento sostenido. A muchos les impacta lo que ha logrado Argentina en los 4 últimos años en materia de estabilización pero yo creo que es mucho más importante lo que Argentina ha logrado simultáneamente en materia de recuperación del crecimiento. Los temas que quiero presentar son Argentina en perspectiva, donde está Argentina en este momento, qué ha pasado en materia de evolución política, cuales son los resultados del programa de reforma económica, y cuales son los desafíos para el futuro, comenzando por supuesto con cuales son las perspectivas, qué esperamos conseguir de la respuesta que daremos a los desafíos para el futuro.

Para poner a Argentina en perspectiva lo primero que hacemos es mostrar que se trata del país de mayor riqueza en América latina. El ingreso per capita de Argentina en el año 93 ya se acercó a los 8.000 dólares y es casi el doble del que tienen países como México. Chile, Venezuela y Brasil y bastante más alto que por ejemplo el que tiene Colombia. Pero es interesante advertir que el ingreso per capita de Argentina es comparable al de países de ingresos medios de Europa y Asia; es un poco más bajo que el de España y que el de Taiwan pero está al nivel del ingreso per capita de Portugal, de Corea, de Grecia y es casi el doble del ingreso per capita de Malasia y de Turquía por ejemplo.

El desempeño de la economía argentina en materia de crecimiento es notable. Somos el tercer país de mayor crecimiento del mundo en el periodo 91-93, solo superado por China y por Malasia. En 4º lugar está Chile, pero luego siguen otros Tigres del Asia: Corea, Taiwan e Indonesia. Es decir, Argentina y Chile son los dos únicos países que en términos de crecimiento se mezclan con los países del sudeste asiático cuando se analiza a qué ritmo están creciendo las economías del mundo en los tres últimos años. Y esto es el resultado de la política económica implementada que, como muestra este gráfico, ha permitido que desde 1989 a 1994 la inflación bajara de más del 10.000% anual a menos del 4% anual. La

escala para graficar la inflación que está medida en el eje de la derecha es logarítmica porque hubiera sido imposible poner en escala aritmética semejante proceso de desinflación y las tasas de crecimiento del producto bruto son elocuentes: dos años, el 91 y el 92, con tasas arriba del 8%, un año de una tasa del 6% en el 93, y en el 94 estamos ya en el orden de 7.4% en el primer semestre.

Lograr simultáneamente un proceso de desinflación y de recuperación del crecimiento como el que ha obtenido Argentina en los cuatro últimos años es algo no solo inédito en términos de la historia económica argentina sino muy poco común entre las naciones del mundo.

Esto tiene que ver con formidables avances en materia de evolución política de la Argentina. Desde 1983 nuestro país ha consolidado sus instituciones democráticas. La elección presidencial del 95 será la tercera desde entonces y además de ha aprobada una reforma constitucional en agosto de este año que ha sido lograda en base al consenso de los mayores partidos políticos y con la participación de todos los partidos en la convención constituyente. Obviamente se han introducido reformas pero reformas que van a ayudar al mejor funcionamiento del país.

Antes de pasar a los resultados y para hablar de los temas políticos, voy a insistir en que este proceso de reformas políticas y económicas se dan solo en la Argentina sino que se está dando en toda América latina. Quizás Argentina es el país que más impacta por la secuencia, por haber recuperado plenamente las instituciones políticas democráticas y desde la plena vigencia de esas instituciones haber sido capaz de encarar un proceso tan profundo de reformas, pero los avances políticos y económicos se están dando prácticamente en toda América latina; y sin duda los resultados de la elección mexicana lo mismo que la que probablemente podré mencionar y analizar que habrá tomado lugar en Brasil el próximo lunes, para el momento en que yo esté hablando de esto en el exterior, son evidencias que ayudan a pensar que en Argentina habrá continuidad en las reformas económicas porque en México el presidente electo, Cedillo, es claramente la continuidad del programa de transformaciones liderado por Carlos Salinas de Gortari, y además el partido que planteó una organización económica y una política económica diametralmente diferente, el de Cardenas, perdió posición electoral y salió tercero en la elección. Y en Brasil sin duda el triunfo de Fernando Henrique Cardozo que yo creo que se va a producir habla a las claras que el pueblo quiere procesos de estabilización y de recuperación del crecimiento basado en políticas serias de reformas económicas.

Y además lo interesante es que en América latina las reformas no las hacen partidos que pregonaron en el pasado políticas liberales o conservadoras sino que

lo hacen partidos que en algún momento se identificaron con políticas populistas que tienen la confianza de la gente pero que se caracterizan por haber sido capaces de generar una dirigencia inteligente que descubre las nuevas circunstancias y que tienen la capacidad para impulsar la necesarias reformas desde el posicionamiento ganado anteriormente y tal es así que el PRI en México, el partido social demócrata y sus aliados en Brasil y el partido justicialista en Argentina son los que impulsan en estos países las reformas aun cuando si se leen los discursos de la dirigencia de esos partidos de 10 ó 20 años atrás obviamente nadie podría haber preanunciado que hoy estarían liderando las reformas económicas y sociales que están llevando a cabo en cada uno de estos países.

Vamos ahora al análisis de los resultados del programa de reforma económica. En el periodo 91 y 94 se ha producido una drástica reducción de la inflación; también hay un sólido crecimiento del PBI; superávit fiscal aumento de las reservas internacionales; reducción del sector publico; aumento de la inversión; esto es realmente impresionante ; y expansión del comercio internacional.

Esta transformación fue posible porque hicimos profundas reformas estructurales; el ajuste fiscal ha sido muy significativo, por más que algunos digan que no hemos hecho suficiente pero pocos países del mundo hicieron un ajuste fiscal como el argentino; la reforma monetaria es inédita , ayer encontré un libro del que tenía recuerdo en mi mente que fue publicado por la Fundación Bolsa de Comercio hace algunos años y que parte de una conferencia que en primer lugar Frederick Hyeck pronunció en Buenos Aires en la década del 60 y que luego dio lugar a un libro que se titula en inglés “Denationalization of money” y lo han traducido al castellano como “Desnacionalización del dinero” pero debería titularse “Desmonopolización del dinero” donde Hyeck propone para la Unión Europea o la Comunidad Europea un sistema monetario de libre elección por parte de los ciudadanos de cada país de la moneda que quieren usar tanto para sus transacciones comerciales y financieras, exactamente lo que significa la ley de convertibilidad en la Argentina donde lo mas destacable no es la relación uno a uno entre el peso y el dólar sino el hecho de que a partir de esa ley los argentinos tienen la libertad para elegir la moneda para sus transacciones. Es decir nosotros en Argentina hemos puesto en practica una idea que salió del intelecto de Hyeck; obviamente que se respalda también en experiencias históricas de principios de siglo y unas experiencias más recientes como la Hong Kong pero que solo en la Argentina adquirió la forma de libre elección por parte de la gente de la moneda con la que se va a manejar que significa el mejor reaseguro de que el gobierno no va a poder envilecer nuevamente a la moneda argentina porque los argentinos tendrán antes que algún gobierno quiera envilecer su moneda la posibilidad de

manejarse con otras monedas y por lo tanto impedir que el gobierno le grave sus ahorros o le grave el fruto de su trabajo por vía de una medida arbitraria de devaluación. Este es el significado de la reforma monetaria argentina.

Y hemos hecho un muy efectivo manejo de la deuda que nos ha permitido reducir el peso de la deuda sobre el PB y sobre todo reducir mucho la incidencia que los intereses significan sobre el PB.

Las reformas estructurales establecieron una economía de libre mercado a través de la privatización de la mayoría de las empresas del sector publico, a través de la desregulación de la economía, la liberalización del comercio y la inversión extranjera, la introducción de una amplia reforma al régimen de jubilaciones y pensiones, todo esto obviamente destaca un agresivo programa de privatizaciones que provocó ingresos importantes, en efectivo 10.000 millones, en títulos 13.000 millones, en total 23.600 millones, 9.8% del PBI. Pero que lo más notable es que ha permitido la creación de muchas nuevas empresas y la operación en Argentina de importantes empresas del exterior que están no solo trayendo inversiones sino también tecnología, capacidad de administración, pero con estas empresas del exterior se asociaron empresas argentinas y también hay muchas empresas argentinas que han visto expandidos sus negocios en base a las oportunidades que significó el proceso de privatización de empresas publicas.

La desregulación ha sido instrumentada a través de la eliminación completa de los controles de precios, salarios , tasas de interés y transacciones de cambio internacional. Yo me atrevo a decir que Argentina es el país que tiene mayor libertad en todos estos temas comparado con cualquier país del mundo. Hemos eliminado casi totalmente los subsidios gubernamentales y los que siguen subsistiendo están presupuestados y son transparentes. La desregulación del transporte y otros servicios han permitido incrementar la competencia también de manera inédita; hay pocos países del mundo que en rubros como la electricidad, o como la energía en general y los transportes tienen el grado de competencia que ha logrado crear la Argentina. La liberalización del comercio y de la inversión extranjera ha sido muy amplia : se eliminaron casi totalmente los impuestos a la exportación, se redujeron y simplificaron los aranceles a la importación, se eliminaron prácticamente todas las barreras no arancelarias a la importación, se liberalizó el comercio regional logrando una expansión impresionante particularmente entre Brasil y Argentina; se eliminó el trato discriminatorio a la inversión extranjera; y se eliminaron las restricciones a la repatriación de dividendos de capital. Somos posiblemente el país más libre de los que están en proceso de desarrollo en materia de repatriación de dividendos y capital; y esto permitió que la inversión se recuperara también de una manera impresionante; de

una inversión que estaba por debajo del 15% como porcentaje del PB, computando solo la inversión privada ya llega a casi el 20% del PBI en 1994.

Es decir el crecimiento de la Argentina está siendo liderado por la inversión y por una inversión muy eficiente que está permitiendo una rápida recuperación de la productividad en la economía argentina.

El ajuste fiscal permitió un presupuesto equilibrado por reducción de gasto publico con la eliminación sustancial de subsidios y por un incremento impresionante de la recaudación impositiva.

También deben destacarse las mejoras en la eficiencia del sistema impositivo porque ser han eliminado muchos impuestos distorsivos o impuestos muy inequitativos y se van a seguir eliminando.

Las cuentas del estado están ahora en superávit y el año que viene van a estar equilibradas. El equilibrio del presupuesto es el objetivo y esto no es poca cosa; comparen con el mundo, donde estamos en materia de balance del sector publico. Argentina está por lejos por delante de prácticamente todos los países; México tiene una situación semejante y Corea; pero luego el resto de los países , incluso los que tienen un rápido crecimiento y un clima de estabilidad tienen déficits fiscales. Nosotros hemos tenido en algunos años incluido el 1º semestre del 94 un ligero superávit y vamos a mantener el equilibrio presupuestario que es la meta fundamental en esta materia.

Obviamente el equilibrio fiscal se sustenta en las mejoras del sistema impositivo, las mejoras cualitativas en el rendimiento de la inversión porque estos aumentos en recaudación impositiva se han logrado a pesar de haberse eliminado muchos impuestos distorsivos.

La reforma monetaria permitió un tipo de cambio fijo uno a uno con el dólar , la base monetaria está totalmente respaldada con reservas internacionales, el peso es convertible, el sistema es bimonetario como mínimo, porque en realidad se pueden utilizar cualquier moneda; el Banco Central es independiente, realmente independiente porque la convertibilidad le da más fuerza a la independencia del Bco. Central.

Y por supuesto esto ha permitido un incremento espectacular de las reservas internacionales, excluyendo bonex y oro estamos en prácticamente 14.000 millones de dólares. Esto permite explicar que en Argentina en los últimos tres años y medio han entrado más de 35.000 millones de dólares del exterior es decir tuvimos un superávit en la cuenta capital de la balanza de pago de prácticamente 35.000 millones de dólares de los cuales un 40% se acumularon (....)

Primero el plan Brady, la negociación con el Club de París que se terminaron en 1993; la reducción de la deuda externa del sector publico y la eliminación de los

atrasos que eran típicos tanto en deuda interna como en deuda externa; y los indicadores de deuda externa muestran tendencias positivas. Por ahí se habla de que tenemos una muy alta deuda; comparado con los países del mundo y el porcentaje del PBI estamos mucho mejor por ejemplo que países como Hungría e Indonesia, pero también que Venezuela, que Filipinas, que Malasia, que México, que India; solo países como Corea y China tienen deudas inferiores a las nuestras de entre los países más mencionados como economías emergentes en relación al PB. O sea nuestra deuda es del 25% del PB. Y el pago de intereses es un porcentaje relativamente menor, inferior al 2% del PB, mucho más bajo que el de Malasia, que el de México, que el de Venezuela, que el de Hungría, que el de Indonesia, por mencionar solo algunos países por supuesto mucho más bajo que el de Filipinas por ejemplo.

A pesar de estos logros hay criticas y estas ponen énfasis en el déficit de la balanza comercial y en el desempleo como dos principales problemas. Es cierto tenemos déficit de balanza comercial y tenemos un incremento en el desempleo. Y esto debe ser adecuadamente interpretado y también tenemos que pensar en como se va a revertir este fenómeno en el futuro.

El incremento de las importaciones ha liberado el comportamiento de la balanza comercial , esto se ve claramente, hemos entrado en un deficit de balanza comercial a partir del año 92 porque las importaciones han crecido mucho más rápido desde niveles muy bajos por cierto a niveles ahora cercanos a los 16.000/ 17.000 millones de dólares en el año 93, y esta tendencia continúa cuando comparamos el 1º semestre del 93 con el primer semestre del 94.

Ahora bien, estos niveles de importación no nos deben asustar. Argentina sigue siendo una economía bastante cerrada: el comercio internacional o las importaciones de bienes eran a penas 4,4% en el año 91 y son ahora 6.6%, porcentajes menores en comparación con los que tienen economías como Chile; México, Alemania , Suecia para tomar unos pocos casos. O sea que el problema en todo caso no está por el lado de que el nivel de importaciones sea excesivo; además hay que mirar la composición de las importaciones. Si miramos la composición de las importaciones es particularmente interesante ver lo que pasó en el primer semestre del 93 comparado con el primer semestre del 94: bienes de capital aumentaron 75%, las importaciones, bienes intermedios, 56,5% y bienes de consumo, 32,1%. En el periodo anterior, es decir comparando 92 con 93, bienes de capital habían crecido 32.3%; bienes intermedios, 6,.6; bienes de consumo, 9.5%, es decir la composición de las importaciones da cuenta de cada vez mayor cantidad de bienes de capital incluyendo por supuesto piezas y partes de bienes de capital.

Por el lado de las exportaciones es muy interesante ver como están creciendo las exportaciones no tradicionales: en el periodo 92-93 las manufacturas industriales crecieron casi el 30%, y los combustibles el 13%; en el primer semestre del 93 comparado con el primer semestre del 94, es decir los últimos datos disponibles, las manufacturas industriales crecen el 25% ,. empezaron a crecer las manufacturas agrícolas 115 y ya se está revirtiendo la tendencia declinante del Productos primarios, esto fundamentalmente por la recuperación de los precios que comenzó a darse a lo largo del ultimo año para las commodities.

Por supuesto que queremos aumentar mas las exportaciones y por eso estamos tratando de mejorar la competitividad a través de la eliminación de los aranceles a la importación de bienes de capital a través de la reducción de los impuestos al trabajo, un proceso que se ha iniciado y que va a continuar, a través del reembolso de los impuestos indirectos a los exportadores que a partir del 1º de enero alcanzará también a los exportadores de manufacturas de origen agropecuario; el aumento del financiamiento a la exportación y la inversión; en este sentido ha comenzado a operar el Banco de Inversión y Comercio Exterior, el régimen de especialización manufacturero que se aplica no solo a la industria automotriz sino a cualquier sector que plantee proyectos y la desregulación de puertos, aduanas y transportes además de las mejoras en los controles sanitarios y de calidad que es particularmente importante para las exportaciones de carnes y de granos y de origen agropecuario en general.-

Además el Mercosur abre un nuevo horizonte la comercio exterior argentino; un mercado de 190 millones de personas con un PBI total de 700.000 millones de dólares con un arancel externo común ya acordado para el 85% del nomenclador arancelario y que entrará en vigencia en enero del 95, con importantes inversiones en infraestructura para la integración física particularmente con Chile.

Pero miren la importancia del MERCOSUR: en el 91 por el lado de las importaciones representaba el 22%; ya está en el 25% en el 93; y por el lado de las exportaciones el MERCOSUR era mercado para el 17% y ahora está ya en el 28% en el año 93.-

Como el déficit comercial representa el exceso de la inversión por sobre el ahorro domestico, revertir esta situación requiere el aumento del ahorro; este es el tema clave de la Argentina, y a eso tenemos enderezadas políticas: primero, veamos que nuestro ahorro es bajo; el ahorro nacional como porcentaje del PB está por debajo del de Filipinas, del de México, del de Grecia: 15%, en los años 91 y 92 que es cuando mas bajo estuvo el ahorro en Argentina, pero afortunadamente esto comenzó a cambiar: las tasas de ahorro que estuvieron alrededor del 15% en

el 91 y el 92 ya están llegando a casi el 17% del PB en el año 94, es decir hemos comenzado a revertir esta realidad. Las tasas de ahorro de años como el 89 y 90 incluían un alto componente de ahorro forzoso provocado por la hiperinflación o por la alta inflación como ocurrió en las décadas anteriores pero ese ahorro forzoso que generaba la propia inflación con su efecto redistributivo era muy mal utilizado porque se despilfarraba en inversiones de muy baja productividad; cosa completamente distinta ocurre con este ahorro genuino y voluntario que está generando la economía argentina en los últimos años.

El nuevo sistema de previsión social ayudará a incrementar el ahorro porque aumentan los incentivos a contribuir ya que relaciona directamente los pagos por los beneficios, significa haberle devuelto a los argentinos la noción de sentido común de que para tener un buen nivel de ingresos en la edad pasiva hay que ahorrar durante la vida activa. Además redefine la base de la jubilación y aumenta la cantidad de años requeridos para gozar de la misma, con lo que extiende el periodo de la vida en que la gente tiene que ahorrar para poder utilizar esos fondos en el momento de la vida pasiva.

Y tenemos una suerte de pronostico o una meta y es que hacia el año 2000 el ahorro interno será suficientemente elevado aproximadamente el 23% del PB como para financiar totalmente la inversión que también estará en ese nivel y entonces ya no ser necesario ahorro externo, pero mientras tanto no podemos detener el proceso de inversión en la Argentina por el hecho de que el crecimiento del ahorro interno sea relativamente lento. Además vamos a tener mayor capacidad de ahorro si logramos un incremento del ingreso y para eso es fundamental recuperar rápidamente como lo estamos haciendo la inversión y conseguir todos los aumentos de productividad que vienen de la mano de la nueva inversión bien decidida y bien ejecutada.

El otro tema es el desempleo. Es cierto que el desempleo creció en el 93 pero ahí fue el resultado de un crecimiento sin precedentes en la tasa de actividad o en la participación dela población en la fuerza laboral. En 1994 la tasa de empleo cayó como porcentaje de la población total pero si miramos el periodo completo desde el 90 a mayo del 94 vemos que la tasa de empleo aumentó de 36.1 a 36.6 de la población total. Por supuesto había aumentado mucho más hacia 1993. esto quiere decir que el empleo creció más que la población y ese y ese es un signo positivo que no se daba anteriormente en la Argentina. Ahora la tasa de participación o actividad, es decir el porcentaje de gente que trabaja o busca trabajo que estaba en el 39% en el 90 está en el 41%; es un 2% adicional de la población y eso explica el aumento del desempleo. Este es un desafío sin duda pero al mismo tiempo pone de manifiesto que hay mas voluntad de trabajar en la

Argentina y eso significa más crecimiento potencial si la economía es capaz de crear los nuevos empleos que deben ser necesariamente empleos altamente productivos dado que todo obliga a buscar permanentes aumentos de productividad y por lo tanto están descartados por las nuevas reglas de juego de la Argentina la creación de empleos de baja productividad o improductivos como los que se daban en el pasado. Así que si bien es un problema es también un desafío y mejora las perspectivas de la economía argentina. Y es importante destacar que pese al aumento del desempleo el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza ha disminuido desde mayo del 90 que fue un nivel muy alto,. 33.7, estamos en 11.9 en mayo del 94 y la fuente de datos para esta elaboración estadística es la misma que da cuenta del aumento del desempleo. Lo mismo ocurre con el porcentaje de familias bajo la línea de indigencia: del 9.1 en mayo del 90 pasó a 3.1 en mayo del 94.

Enfrentamos desafíos importantes para el futuro. Los principales desafíos son: primero, incrementar o continuar incrementando la productividad y reducir el desempleo al mismo tiempo. Esto requiere flexibilización de las leyes laborales y por supuesto también requiere que siga la lata tasa de inversión- Además debemos reducir la brecha existente entre inversión y ahorro; esto se consigue con aumento del ahorro, no disminución de la inversión. Y tenemos que mejorar el desempeño de las exportaciones pero los resultados que estamos obteniendo nos alientan a pensar que esto es posible y podemos tener más del 20% anual de crecimiento de las exportaciones.

Además hay que introducir mayor eficiencia en el gasto publico esto sin duda, mantener la disciplina fiscal y monetaria y extender estos logros a las provincias, este sí es un gran desafío, pero acá voy a destacar que hay provincias donde se han producido avances y eso demuestra que es posible lograrlo en todas las provincias. Yo acabo de visitar la provincia de Misiones como antes había visitado la de la Pampa o lo de Santa Cruz y la de san Luis donde se han dado pasos ejemplares en el buen uso de los recursos y en la disciplina fiscal. Por lo tanto es posible que todas las provincias argentinas estén bien manejadas desde el punto de vista fiscal.

Y tenemos que consolidar un sistema impositivo aun más eficiente y equitativo pero tenemos las bases legales y de negociación para avanzar en esa dirección que son los pactos fiscales firmados por las provincias y la creciente conciencia que hay tanto en el orden nacional como provincial y municipal sobre la importancia de mejorar la recaudación pero ir eliminando impuestos distorsivos.

Podemos entonces hablar de las perspectivas de la economía argentina: clima político estable, todo apunta a pensar que en la Argentina va a haber cada

vez un mejor funcionamiento del sistema político al punto tal que no siquiera se están dando los fenómenos de Cautemoc Cardenas y de Lula. La oposición más de izquierda de la Argentina trata de no ser ni Cárdenas, ni Lula en la visión publica y empieza a hablar en términos de disciplina fiscal y monetaria en el mismo lenguaje que utiliza el gobierno.

Además hay un sólido apoyo de la población a las políticas económicas implementadas a pesar de que si uno mira los medios de comunicación pareciera que no es así pero afortunadamente son las elecciones que registran finalmente el apoyo popular que se ha dado de manera ininterrumpida. Y además las previsiones son de fuerte crecimiento económico, seguimos hablando de 6.5% pero es muy probable que Argentina tenga a lo a largo de la década del 90 y en la primera década del próximo siglo más del 6.5% de crecimiento anual. Me atrevo a predecir que para el año 2.000 Argentina habrá duplicado su ingreso per capita de 1990 y para el año 2010, para el bicentenario habrá cuadruplicado el ingreso per capita de 1990. Eso significa podrá en el bicentenario volver a ubicarse como lo estaba al festejar su centenario entre los países de alto nivel de desarrollo del mundo.

Aquí termina la presentación que voy a hacer en el exterior y voy a tratar de que sea un poquito más sintética.

Me gustaría recibir comentarios y opiniones de Uds. pero antes de ir a esta discusión quiero decirles como ha sido, como es y como será la relación con los organismos multilaterales de crédito y con los mercados de capitales.

En Argentina hemos estabilizado la economía y hemos recuperado el crecimiento con políticas económicas y con reformas económicas que planeamos y ejecutamos en Argentina por parte de argentinos. Estas políticas en sus etapas iniciales no recibieron el apoyo del FMI. Cuando estábamos elaborando el proyecto de ley de convertibilidad y preparándonos para su lanzamiento, yo les pedí a los del Fondo que se volvieran a Washington y que dejaran de discutir con nosotros y que nos dejaran planear según nuestro criterio la economía argentina. Por supuesto, eso significó que no recibimos en ese momento apoyo a través de un stand-by. Sólo lo recibimos 4 meses después cuando ellos volvieron y constataron que nuestros pronósticos sobre lo que iba a ocurrir en el 2º trimestre de 1991 eran acertados y que habíamos tenido razón en eliminar las retenciones a las exportaciones agropecuarias, que habíamos tenido razón en eliminar muchos otros impuestos y que era posible, con una agresiva lucha contra la evasión impositiva, lograr la recaudación necesaria para equilibrar en un trimestre el presupuesto y sentar las bases para una estabilización duradera.

Logramos convencer al Fondo que nuestras políticas merecían apoyo, esto es inédito. Hay todavía mucha gente --lamentablemente también en Argentina-- que cree que el Fondo nos convenció a nosotros y que la estabilidad se la debemos a imposiciones del FMI. No es así. Lo primero que tenemos que lograr los argentinos si queremos convencer al mundo que somos un país de gente capaz, de gente que puede y merece lograr crédito es recuperar el orgullo argentino a nivel político, a nivel económico o a nivel empresario.

Somos un pueblo de gente capaz, de gente bien preparada que lamentablemente funcionó muy mal cuando éramos una nación mal organizada en lo político y en lo económico. Pero ahora que estamos funcionando como una sociedad bien organizada, la capacidad de los argentinos se pone de manifiesto en todos los niveles. Y nosotros somos los artífices, me refiero, los argentinos somos los artífices de la estabilización, de la recuperación, del crecimiento y de esta nueva realidad.

Logramos convencer a la gente del Fondo que con políticas diferentes a las tradicionales o a las tradicionalmente pregonadas por ellos podía estabilizarse mas rápido sin recesión, con crecimiento, y con muchos otros logros.

Por eso nosotros estamos ahora tomando la decisión que ya habíamos comunicado más de un año atrás y que en alguna medida nos había sido planteada por el propio Fondo de no utilizar los dos últimos desembolsos del préstamo de facilidades ampliadas. El Fondo nos había pedido que si accedíamos al crédito voluntario dejáramos de utilizar esos dos desembolsos porque los necesitan para Rusia y para los países del Este Europeo Y nosotros dijimos “Si tenemos acceso al mercado voluntario de crédito no vamos a solicitar esos desembolsos, queremos que sigan auditando la economía argentina y dando su opinión sobre la marcha de la economía argentina” porque queremos la certificación de calidad de nuestra política del Fondo Monetario, porque sabemos que es importante para que sigan viniendo capitales y haya buen financiamiento para la Argentina, pero de paso no tendremos que destinar todo el esfuerzo que tuvimos que destinar en el pasado a convencerlo de políticas que nosotros sabemos que son las acertadas y que son nuestra responsabilidad y que han producido buenos efectos, como por ejemplo la política de bajar impuestos, de eliminar impuestos distorsivos; esa política es argentina, y es argentina la que le ha demostrado al Fondo y al mundo que si uno organiza bien la administración tributaria y pone énfasis en luchar contra la evasión, puede eliminar muchos impuestos y aproximar la presión tributaria legal a la real recaudando más que antes pero evitando las inequidades e injusticias que se derivan de las políticas de

aumentar alícuotas impositivas para sustituir lo que no logra una buena administración tributaria.

Esta política es argentina y la vamos a seguir aplicando porque además creemos que es una ingenuidad política mayúscula pensar que el gobierno va a poder contener el gasto público y va a poder generar superávit fiscal para financiar acumulación de reservas en un país donde por tantas décadas de malos manejos sigue habiendo todavía muchos pobres, siguen siendo bajas las jubilaciones, sigue habiendo docentes, policías, militares, médicos, enfermeras , científicos que cobran niveles muy inferiores a los que la sociedad considera dignos con razón.

Entonces los que creen que nosotros podríamos evitar rebajas de impuestos, recaudar más y contener al mismo tiempo el gasto publico y generar superávit fiscal y mostrar más acumulación de reservas en base a superávit fiscal nos están dando una recomendación que podría llevar al descontrol del gasto en Argentina y si no, que miren como se discuten las leyes, que miren que ayer no hubo quórum en la cámara de diputados porque la oposición radical se negó a tratar la ley del cheque si previamente no se trataba el aumento del mínimo jubilatorio a 294 pesos.

Imagínense, si recibo todas las críticas, que hasta en un editorial de un diario como el diario La Nación, se han producido ayer por el hecho de que dije que si queremos utilizar bien los recursos destinados a la ciencia, no hay que pagarle lo mismo a un burro que a un gran profesor, es decir que tenemos que dejar de ser un cambalache en la Argentina; por decir eso, recibo las críticas por mis supuestos malos modales; imagínense cómo, si tuviéramos superávit fiscal basado en la no rebaja de los aportes patronales o en la no eliminación de impuestos distorsivos, cómo podríamos evitar que se siga queriendo aplicar en la Argentina la política que tan bien describe Cambalache.

Es decir, cómo podríamos en Argentina contener a niveles razonables el gasto publico si pudieran señalarnos dónde están los recursos para afrontar tantos gastos que son, desde el punto de vista de la legitimidad social y de la justicia, muy necesarios.

Además la única forma que podamos seguir trabajando para reducir el gasto público improductivo, para exigir eficiencia es precisamente que limitemos la recaudación a lo necesario, siguiendo la política de eliminación de impuestos y manteniendo la política de lucha frontal contra la evasión aún cuando nos pueda provocar críticas y costos políticos.

El presidente Menem lleva a la realidad lo que dice en sus discursos pese a que muchos crean que no es así. Él ha dicho persistentemente que piensa en las

futuras generaciones cuando decide las políticas que aplica y no tanto en las futuras elecciones.

Afortunadamente la inteligencia popular, la inteligencia del ciudadano común de la Argentina lleva a que cuando un gobierno piense y piensa en las futuras generaciones también gana las futuras elecciones. Eso habla de la inteligencia popular, habla de la calidad del pueblo argentino.

Y por eso es que nosotros vamos a continuar con nuestras políticas, vamos a continuar con el férreo control del gasto público, y con mucha presión y con muchos esfuerzos para aumentar la eficiencia del gasto público. Vamos a continuar con nuestra búsqueda responsable y seria de la equidad y de la justicia social creando las condiciones y planteando las exigencias para que se gaste bien, para que no se le pague lo mismo a un burro que a un gran profesor, para que sea selectivo, para que se tenga en cuenta que si se quiere aumentar el gasto en un área hay que reducirlo en otro porque no hay capacidad infinita del sector privado para pagar impuestos y financiar un presupuesto que tiene que ser necesariamente equilibrado.

No vamos a cometer la ingenuidad política de creer que podemos seguir extrayéndole recursos al sector privado para financiar acumulación de reservas. No. Argentina es capaz de tener todas las reservas que necesita para respaldar su base monetaria creando confianza como la hemos creado en los últimos años. No necesitamos implementar una recesión para que cambien los precios relativos..

Los que plantean que deberíamos devaluar para alentar las exportaciones, que ahora ya muy pocos se animan a decirlo pero hay muchos que lo siguen pensando, lo que están diciendo es "Señores, la única forma de provocar un cambio en los precios relativos es creando una recesión en la Argentina, bajando drásticamente el consumo, cortando el poder adquisitivo de los trabajadores". Nosotros creemos que en Argentina es posible aumentar la productividad del trabajo y aumentar la productividad del capital porque la subutilización que se ha hecho de la capacidad no sólo del equipamiento y de los recursos naturales sino del capital humano de la Argentina ha sido extrema, y esto que hoy estamos viendo no es sino otra cosa que el buen aprovechamiento de toda la capacidad que hay en la Argentina.Por eso estamos creciendo.

Y algo más sobre la explicación que estamos dando y que daremos a los organismos multilaterales de crédito y a los que nos analizan para medir nuestra solvencia y darnos o no darnos crédito en el exterior. A la Argentina no hay que evaluarla a través de balances fiscales trimestrales. Si a la Argentina se la quiere entender, hay que mirar la transformación que se está dando a nivel

microeconómico dentro del sector público, en cada una de las empresas de la Argentina y el fenomenal aumento de productividad que estamos logrando en nuestro país. Esto es inédito y esto es lo que está determinando que estemos entre los países de más rápido crecimiento del mundo.

Imagínense Uds. qué sentido tiene mostrar un mejor balance fiscal trimestral postergando las reducciones de aportes patronales jubilatorios, cuando sabemos que la posibilidad de mejorar la organización de las empresas, mejorar el nivel de empleo productivo pasa por eliminar lo más rápido posible esa distorsión que es la cuña que hay entre el salario de bolsillo del trabajador y el costo laboral para las empresas.

Sin duda que la solución del problema del empleo pasa por la modificación de las leyes laborales y la reducción de los costos de accidentes de trabajo y de los costos que trae la conflictividad laboral, y no de la mano de encerrar la economía para permitir que más altos precios internos y menos competencia externa permitan seguir soportando la inflexibilidad de las leyes laborales.

O sea, nosotros tenemos que mantener precisamente la presión para que nos veamos obligados como sociedad a cambiar las leyes laborales y no simplemente conformarnos con “Bueno, dejemos que los argentinos compren bienes de inferior calidad y paguen más caro y vean deteriorado su nivel de vida así no tenemos que enfrentar el dilema de negociar con la CGT y convencer a los legisladores de la reforma de la leyes laborales”. Este es el enfoque.

Fíjense Uds., nos dicen por ahí “Ah, van a tener deterioro de las cuentas fiscales y prenden luces rojas o amarillas porque se van a transferir las cajas de jubilaciones de las provincias a la Nación“; es cierto, para quienes hacen ese cuidadoso escrutinio trimestral de las cuentas fiscales y en base a eso dicen “Si Argentina avanza en solvencia o pierde solvencia se da la paradoja de que un aumento del gasto nacional y un deterioro de las cuentas fiscales por deterioro de las cajas de jubilaciones aparezca como una señal de retroceso o una señal negativa.

Yo me pregunto “¿Saben Uds. que la transferencia de las cajas de jubilaciones significa que en provincias donde la gente se sigue jubilando a los 50 años, a partir de ese mismo momento tienen que adoptar las leyes nacionales y pasar a jubilarse a los 65 ó 60 años según sean mujer o varón?, que significa además la eliminación de jubilaciones de privilegio que todavía existen en todas las provincias argentinas, y que significa poder hacer lo que estamos haciendo con la caja de la capital federal donde hemos detectado ya 8.000 jubilaciones ilegales; es decir, tienen jubilación en la caja y tienen jubilación en la Nación y cobran dos

jubilaciones normalmente altas cuando la ley les daba derecho a sólo una y deberían haber optado.

No podemos cometer el error de mirar con una lupa y agrandar los números del balance fiscal trimestral y no advertir el fenomenal avance que significa por ejemplo cambiar leyes previsionales y comenzar a decirle a la gente la verdad, que tiene que trabajar hasta los 60 ó 65 años y que no se puede retirar y cobrar un sueldo desde los 50 años con pocos aportes; decirle la verdad como que si tiene derecho a una sola jubilación tiene que tener una sola jubilación y no dos, por falta de información entre la caja provincial y la caja nacional; y decirle la verdad también en el sentido de que si quiere tener un buen pasar cuando se jubile tiene que hacer dos cosas: ahorrar mientras trabaja y además tener un ojo puesto en quien le administre sus ahorros para estar seguro que esos ahorros no van a ser dilapidados sino bien invertidos y van a estar disponibles para darle respaldo a su jubilación.

Esto es lo importante para evaluar la solvencia de la Argentina y la capacidad de la Argentina para sostener un vigoroso proceso de crecimiento. Lo mismo que en materia de competitividad Argentina va a ser más competitiva porque en todos los sectores de la economía se está produciendo un aumento de productividad .

Yo he visto en Misiones cómo está llegando el teléfono, tanto la telefonía básica como la telefonía celular, a todos los rincones de Misiones. Y antes de eso no existía. He podido constatar cómo está llegando el agua potable a todos los pueblos, como hay ahora vivienda rural, una vivienda con una huerta, con un jardín, adaptada a lo que el hombre de esa zona quiere para vivir bien y para ser altamente productivo, y cómo contrasta con esos monoblocks a la rusa o a la china, de la Rusia y de la China pre-caída del Muro de Berlín que se construían hasta 4 ó 5 años atrás cuando la política de vivienda e incluso el diseño de los barrios a financiar en las ciudades del interior lo hacía la secretaría de Vivienda de la Nación.

Hay en este momento un verdadero federalismo; la transferencia de fondos a las provincias en casos como el Fonavi, como el Fondo de Desarrollo Eléctrico del Interior, como el Fondo de Caminos, en muchas provincias está llevando a que los fondos se inviertan mucho mejor que antes porque hay un control más directo sobre un gobierno más cercano por parte de los ciudadanos.

Hay también, casos de algunas provincias que se manejan mal; tenemos que tener la valentía de identificarlas y tenemos que tener la valentía de decirlo, y los ciudadanos de esas provincias tienen que utilizar la oportunidad que significa el voto para provocar los cambios que obliguen a utilizar mucho mejor los recursos.

Pero todo eso está en marcha en la Argentina y por lo tanto tenemos que conseguir crédito, tenemos que conseguir que nos crean, pero antes que nada tenemos que darnos cuenta de lo que estamos haciendo y de lo que somos capaces de hacer y sobre todo sacarnos las muletillas y dejar de pensar que esta transformación de Argentina es mérito del Fondo Monetario Internacional o es mérito de supuestos estrategas externos que nos tienen que venir a decir lo que vamos a hacer acá. No, esta transformación es mérito de los argentinos, es mérito de la dirigencia política argentina, es mérito de la dirigencia empresaria argentina, pero sobre todo es mérito de los ciudadanos argentinos que son los que, aún con todo el bombardeo informativo en contra de la transformación que están recibiendo, siguen apoyando esta fenomenal transformación que afortunadamente se está dando en nuestro país.

Este es el mensaje que pienso transmitir, que quería antes que nada transmitírselo a Uds., y quiero invitarlos a que se sumen a la tarea de conseguir crédito, conseguir crédito para la Argentina, conseguir crédito para cada una de sus empresas pero hacerlo a partir precisamente del reconocimiento y de la convicción sobre nuestra capacidad y las posibilidades que gracias a esa capacidad tenemos los argentinos.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Reunión del Comité Provisional

2 de Octubre de 1994

Los temas para discusión propuestos por Ud., Sr. Presidente, y el Director Gerente para nuestra consideración de hoy abarcan sin duda los desafíos más importantes que enfrentan en mayor o menor medida cada uno de nuestros países.

Ha quedado demostrado que si bien en los últimos años se dio una cierta asincronía de los ciclos económicos entre los países industrializados y entre estos y los países en desarrollo, también tenemos que reconocer la creciente interdependencia de nuestras economías. En este sentido, cabe destacar el incremento generalizado de las tasas de largo plazo que acompañó el cambio de enfoque hacia una política monetaria más neutral llevado a cabo en los Estados Unidos dese comienzos del corriente año.

También se observó que ese cambio de tendencia afectó en mayor proporción a aquellos países que presentaban un mayor riesgo por sus situaciones fiscales más comprometidas.

En alguna medida podría afirmarse que la globalización e integración de los mercados financieros está ejerciendo un efecto disciplinario sobre las políticas macroeconómicas de los gobiernos. Este fenómeno deberá intensificarse en el futuro. Ello impone, particularmente sobre las autoridades de los principales países industrializados, la obligación de adoptar sanas políticas macroeconómicas en atención no solo al bienestar de sus pueblos sino también teniendo en cuenta las repercusiones externas de las mismas. En este sentido, no debería haber contradicción alguna ya que poner su propia casa en orden es la mejor contribución que un gobierno puede hacer en atención a sus intereses nacionales y para reforzar la faz de recuperación con estabilidad de precios en la que se encuentra actualmente la economía mundial.

El último Panorama Económico Mundial ha resaltado sin embargo que el esfuerzo de ajuste fiscal de muchas economías y en particular de países industrializados es insuficiente para frenar el crecimiento de su endeudamiento público en relación al PBI. A pesar de las expectativas desfavorables que esta situación causa, muchos gobiernos siguen temiendo los efectos recesivos de corto

plazo que se derivarían de un ritmo más acelerado de consolidación de sus cuentas fiscales. Son varias las experiencias , sin embargo, tanto de países industrializados como en desarrollo, entre los que incluyo a mi país que habiendo a ajustes drásticos de sus déficits fiscales , lejos de experimentar una reducción en el nivel de actividad como sugeriría el enfoque convencional , han experimentado en cambio una recuperación sostenida del mismo por el renovado optimismo que tal política despertó en los agentes económicos, en un contexto de eliminación de rigideces estructurales. En consecuencia creemos menester desechar la noción de que ajuste fiscal equivale a recesión.

La inflación constituye ciertamente una constante amenaza para el crecimiento autosostenido, sea por su efecto distorsivo sobre la asignación de recursos como por su negativa incidencia sobre el poder adquisitivo de los grupos de ingresos más bajos. Es necesario evitar , por lo tanto, una actitud de excesiva complacencia por los reducidos niveles inflacionarios que se vienen observando en muchos países durante los últimos años. Por otra parte , la incertidumbre respecto del impacto absoluto y temporal de cambios en los agregados monetarios sobre el nivel de actividad y los precios de los bienes y servicios y de los activos debería introducir una nota de cautela al excesivo optimismo que a veces se observa en relación a la eficacia de la política monetaria para controlar la inflación. El mencionado fenómeno de la globalización de los mercados de capitales plantea nuevos interrogantes que merecen un profundo estudio y seguimiento por parte de esta institución con miras a un esfuerzo más sistemático en promover la convertibilidad en la cuenta capital del balance de pagos.

El creciente problema del desempleo estructural demanda una gran dosis de imaginación, de compromiso político y de sensibilidad social ya que las medidas que deben implementarse entrañan disrupciones en el corto plazo y pueden ser vistas como una amenaza al rol básico del Estado como garante del bienestar general. Si bien la reorientación e la estructura de incentivos requerida en el campo laboral es por todos conocida , la estrategia de implementación debe adaptarse a las condiciones políticas y sociales de cada país. Es mi impresión , sin embargo, que entre las medidas requeridas para aumentar la demanda de mano de obra debe figurar prominentemente la reducción de los costos del factor trabajo , no sólo a través de una mayor flexibilización del mercado laboral sino fundamentalmente a través de la reducción del impuesto al trabajo. Otro aspecto importante es la capacitación de los desempleados para posibilitar si reasignación en sectores de

mayor productividad o simplemente para una mayor igualdad de oportunidades dado la fuerte correlación entre educación y desempleo.

La pronta ratificación de los acuerdos derivados de la Ronda Uruguay del GATT por las legislaturas de los 122 países signatarios contribuirá sin duda a afianzar el proceso de recuperación en marcha, particularmente en Europa con un impacto favorable sobre las vecinas economías en transición. También servirá para asegurar contra rebrotes futuros de proteccionismo la permanencia de las medidas de liberalización y apertura que en muchos países en desarrollo se han venido implementando y que, en algunos casos como el de mi país, han ido aún más allá de los acuerdos alcanzados y, por lo tanto, están mejor posicionados que en anteriores ocasiones para beneficiarse con la liberalización que surge de esta Ronda. Cabe destacar, sin embargo, que la mayor disciplina que se impondrá en el uso de subsidios, derechos compensatorios, salvaguardias y medidas antidumping no exime de la posibilidad de que las prestaciones proteccionistas se manifiesten a través de un uso más amplio e intenso de tales mecanismos por parte de los principales países, reduciendo así la eficacia de la liberalización mundial alcanzada. Lo mismo ocurriría si las disposiciones de protección al medio ambiente y las normas de contratación laboral ("labor standards") son vinculadas arbitrariamente con cuestiones comerciales para encubrir presiones proteccionistas y desvirtuar así situaciones indiscutibles de ventaja comparativa. La creciente integración regional en nuestra área ha servido no para avanzar la protección contra terceros países sino para fortalecer los vínculos intra-regionales en base a compromisos de liberalización comercial de todos los sectores y abierto a terceros países. Por último, la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) plantea la conveniencia de ir avanzando con procedimientos efectivos de coordinación con ese organismo para potenciar la contribución al crecimiento de la economía y del comercio mundial.

La situación de los países de más bajos ingresos merece atención y apoyo de la comunidad internacional. es en este sentido alentadora la respuesta de un amplio numero de países en desarrollo que contribuyeron significativamente a la continuidad de la Facilidad Ampliada de Ajuste Estructural (ESAF). Esta facilidad crediticia representa uno de los mecanismos más eficaces para generar las condiciones de crecimiento autosostenido en dichos países ya que tiende a atacar las causas de su retraso relativo. El elevado nivel de su endeudamiento externo demanda, por una parte, la pronta implementación de operaciones de reducción y cancelación de deudas con el Club de París y otras soluciones que combinen

adecuado financiamiento con mayor concesionalidad, en consonancia con (...) programas de estabilización y reforma con el FMI. En este sentido, consideramos que todas las propuestas que avancen estos objetivos deben ser exploradas seriamente.

Los ingresos de capitales experimentados por un numeroso grupo de países en desarrollo son primordialmente el resultado de políticas económicas que han inspirado confianza y nuevas oportunidades de inversión y, además, de la creciente globalización de los mercados de capitales. No es dable esperar en el futuro una reversión de estas tendencias. El potencial de crecimiento de las economías emergentes será todavía por mucho tiempo mayor que el de los países industrializados y los capitales continuarán siendo atraídos por los rendimientos esperados más elevados. Un aspecto destacable de la actual transferencia de recursos es la alta participación de la inversión extranjera directa que constituye un reaseguro de menor vulnerabilidad. La transferencia tecnológica y los consiguientes aumentos de productividad tienden a consolidar las bases de crecimiento económico y la viabilidad externa. El crecimiento sostenido unido a importantes reformas estructurales en el campo previsional y a la reorientación de otros incentivos para fomentar el ahorro privado permitirán un desplazamiento paulatino del ahorro externo. En este contexto es destacable la mayor integración financiera intra-regional ligada a la mayor integración comercial brindando un nuevo elemento de diversificación de riesgo. Creemos que la apreciación del tipo de cambio real que habitualmente acompaña a fuertes ingresos de capitales debe ser principalmente contrarrestada mediante una profundización de las políticas de liberalización y desregulación de los mercados, las que en un contexto de disciplina fiscal constituyen la respuesta más eficaz a las presiones inflacionarias que derivan en la sobrevaluación de la moneda.

Las economías en transición , particularmente la de la ex-Unión Soviética, enfrentan un serio problema inflacionario originado en la monetización de sus déficits fiscales. Atacar este problema constituye una tarea prioritaria para reducir la incertidumbre, frenar la creciente disparidad en la distribución del ingreso y para poder avanzar con las reformas estructurales de la economía. El énfasis debe ponerse, por lo tanto, en el establecimiento de la disciplina presupuestaria y el efectivo control del gasto para evitar la práctica insostenible de los libramientos impagos que sólo acrecientan los atrasos legalmente exigibles y las distorsiones en la economía. Reducir gastos improductivos tales como subsidios directos e indirectos a empresas inviables es un requisito imprescindible para poder atender

las erogaciones sociales asociadas al inevitable aumento inicial del desempleo que acompañara el cierre o reestructuración de empresas y la transferencia al Estado de los servicios sociales que ellas prestaban directamente. Al mismo tiempo cabe reforzar la administración tributaria y estabilizar la estructura impositiva para reducir la evasión y fortalecer la recaudación.

El éxito del proceso de transformación de las economías en transición depende fundamentalmente del esfuerzo que ellas mismas realicen. La comunidad internacional tiene la obligación de acompañarles con adecuada asistencia técnica y financiera pero esta no podrá reemplazar ese esfuerzo propio para asegurar su éxito. Por otra parte, la magnitud del financiamiento requerido también se correlaciona con la calidad e intensidad de las políticas que se implementen . No es difícil imaginar que tan pronto los primeros éxitos de los programas de estabilidad y de reforma estructural sean alcanzados, la salida de capitales de estas economías mermará o será inclusive revertida. los desafíos históricos que estas economías enfrentan justifican un mayor acceso los recursos del Fondo , en consonancia con la solidez de los programas de ajuste y sin abandonar su papel catalítico.

Los importantes requerimientos de financiamiento de las economías en transición y de otros miembros en los próximos años exigen un acuerdo integral que sea consistente con el Convenio Constitutivo de la Institución.

Es esencial , por lo tanto, que nuestra respuesta hoy incluya como uno de sus elementos una asignación general de DEG para ir resolviendo desde el vamos el problema de inequidad y dar una señal inequívoca tanto de la vigencia del DEG como activo de reserva como de nuestro insoslayable compromiso de mantener su rol en el sistema monetario internacional.

Aunque nuestra convicción en esta materia se mantiene firme, entendemos que el escenario de compromiso que incluya una combinación de asignación general bajo el Convenio Constitutivo actual y asignación especial supeditada a una enmienda del convenio, constituirá una opción factible para alcanzar los objetivos que nos hemos planteados.

Permítaseme concluir mi presentación con una breve referencia a los países que represento. En Bolivia, la tasa de crecimiento proyectada para el presente año es del orden del 4% con una inflación de alrededor de 7,5% anual. Una segunda

generación de reformas estructurales avanza aceleradamente mediante la próxima apertura a las inversiones privadas de sectores hasta ahora controlados por empresas publicas en las áreas de hidrocarburos , telecomunicaciones y electricidad. La economía de Chile crecerá también a un ritmo superior al 4% con una inflación proyectada del 11%. El sector público no financiero continúa registrando un significativo resultado superavitario y el incremento en el precio del cobre posibilitará la eliminación del déficit comercial y un virtual equilibrio en la cuenta corriente. En Paraguay se observa un crecimiento similar al de Bolivia y Chile con una inflación algo superior al 15%. Cabe asimismo destacar que ha normalizado sus relaciones con acreedores externos y avanzando en la implementación de importantes reformas estructurales, en particular en el área fiscal y financiera. Un proyecto de reforma de la Carta Orgánica del Banco central otorgándole mayor independencia y fortaleciendo la superintendencia de bancos ha sido presentado recientemente al congreso. La economía de Perú será una de las más dinámicas del mundo durante 1994 con una tasa de crecimiento del producto proyectada en un 9% anual. La tasa de inflación continua disminuyendo y se espera que se reduzca al 18% anual hacia el final de corriente año. Próximamente se iniciarán las negociaciones con la banca internacional con miras a un acuerdo integral de reducción de la deuda externa y su servicio que restablezca plenamente la viabilidad de mediano plazo de su balanza de pagos. En Uruguay se proyecta para el corriente año un crecimiento del 1,5%, una continuada reducción de sus desequilibrios macroeconómicos y una confortable posición en su balance de pagos.

Finalmente., unas breves consideraciones con respecto a la economía de mi país, Argentina. Esta se mantiene entre las de más alto crecimiento de la región con una tasa proyectada del 6,5% anual para el corriente año., después de haber crecido en más del 25% en los pasados tres y haber obtenido un crecimiento del 7,4% anual en el primer semestre del ‘93 y el primer semestre del ‘94. La tasa de inflación continúa decreciendo en términos anuales y se proyecto por debajo del 4% el corriente año. Altas tasas de crecimiento con baja inflación han sido posibles , en primer lugar , por el esquema macroeconómico en vigencia desde el desde abril de 1991 que eliminó la indexación y sujetó la política económica a la obligación impuesta por ley del Congreso de preservar el valor de la moneda nacional en relación directa con el dólar estadounidense. Los argentinos está legalmente autorizados para utilizar cualquier moneda en sus transacciones comerciales y financieras. El Banco central se encuentra , por su parte, jurídicamente imposibilitado de otorgar financiamiento con la única excepción de

líneas de muy corto plazo al sistema bancario para paliar situaciones temporarias de iliquidez. Todo lo anterior, más la necesidad de eliminar el déficit fiscal , contribuyó para que las diversas presiones sectoriales pudieran ser contrarrestadas por el imperativo de mantener la convertibilidad plena de la moneda. Un amplio proceso de reforma estructural abarcó también la privatización de casi la totalidad de las empresas públicas con planes avanzados para privatizar el reducido número de las restantes , entre las que se incluyen las tres centrales nucleares que operan en el país. Puede afirmarse que el alcance del programa privatizador argentino se encuentra entre los más integrales del mundo.

Como ocurrió el año anterior, el gasto público se va a mantener por debajo de los niveles presupuestados para el corriente año . Una reciente disposición redujo en un 10% a todas las partidas de bienes de consumo y de servicios no personales , mientras que se congelaron todos los cargos vacantes en el sector público nacional tanto para el personal civil como militar y de seguridad. De esta manera se podrá mantener el equilibrio presupuestario y continuar con la política de eliminar impuestos distorsivos que este año derivó en la reducción de las contribuciones patronales y otros impuestos laborales.

La estabilidad alcanzada en un contexto de liberación de mercados, desregulación e intensa competencia del exterior creó el clima apropiado para que el sector privado iniciase su propia reestructuración tendiente a la reducción de costos y al aumento de productividad alentado desde el gobierno por la reducción y eliminación de impuestos distorsivos y más específicamente mediante la total eliminación de tarifas a la importación de bienes de capital . Finalmente, la reciente puesta en marcha de la reforma del Sistema de Seguridad Social, por medio del cual se instituyeron Fondos Privados de Pensión sienta las bases para una profundización y ampliación del mercado de capitales argentino, al mismo tiempo que genera los incentivos apropiados para aumentar el ahorro nacional. ♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Argentina Meeting

4 de Octubre de 1994

Aunque todos Uds. conocen a la Argentina seguramente quiero destacar algunos aspectos sobre nuestro país que lo ponen en perspectiva.

Argentina es uno de los países más alto ingreso per capita en América latina, con un ingreso en el año 93 cercano a 8.000 dólares y es comparable al ingreso de los países medianos de Europa y de Asia; en este gráfico Uds. pueden ver que nuestro ingreso per capita es parecido al de Portugal, Corea y Grecia, inferior al de España, Taiwan, pero bastante superior al de Malasia y Turquía. En los últimos años nuestra economía ha tenido un desempeño muy positivo y ello ha sido el resultado de mejores políticas económicas; llevamos el 4º año de un crecimiento que está entre el 6 y el 9 por ciento anual, alrededor del 8% tomando el período en su conjunto y la inflación se ubica ahora en 1994 para los 12 últimos meses en el 3.6% e incluso es menor cuando se la mide por los precios mayoristas que reportan una inflación del 1% anual.

Todo este resultado económico sin duda tiene que ver con la gran reforma económica que se implementó a lo largo de los 4 últimos años, pero esta reforma fue posible precisamente por los avances en materia política que se dieron en la Argentina.

El año próximo vamos a tener la 3ª elección presidencial desde la reinstauración de la democracia en 1983; además se ha reformado recientemente la constitución en base a un consenso entre los dos principales partidos políticos. Esta reforma constitucional contempla la elección directa del presidente y vice presidente y permite también la reelección por un período; además instituye un sistema semi-parlamentario muy especial pero que entendemos que va a permitir una mejor relación entre el congreso y el poder ejecutivo; le da rango constitucional al sistema de coparticipación de impuestos entre la nación y las provincia sin entrar en detalles que se dejan para la ley reglamentaria y establece en líneas generales el compromiso de la protección ambiental.

Antes de ayer se produjo la 4ª elección en lo que va del período del presidente Menem; en todas ellas ganó el partido justicialista pero la elección de ayer en nuestra principal provincia, Buenos Aires, dio como resultado 62% de los votos a favor de la posibilidad de que el actual gobernador Duhalde pueda ser reelecto para un 2º período . Debe recordarse que el gobernador Duhalde fue

durante dos años el vicepresidente y ganó conjuntamente con el presidente Menem la elección del 89; esto indica la existencia de apoyo popular para e gobierno que está llevando adelante estas reformas.

En materia de reforma económica, los resultados principales de las mismas durante el período 91-94 han sido como ya hemos visto una reducción muy impresionante de la inflación, un crecimiento sostenido del PBI; las cuentas fiscales han tenido un ligero superávit, diríamos básicamente han estado en equilibrio, que es lo que tratamos de conseguir en forma permanente. Las reservas internacionales crecieron casi permanentemente; se ha reducido la deuda del sector publico tanto en términos absolutos como en porcentaje del PBI, ha aumentado la inversión del sector privado; por supuesto se ha reducido mucho la propiedad publica de las empresas en la Argentina y está creciendo vigorosamente el comercio internacional. Es muy destacable el programa de privatizaciones que dio lugar a ingresos por casi 24 billones de dólares representando casi un 10% del PBI; pero más que los ingresos de capital , debe destacarse que ha significado un 80% de reducción en el empleo publico desde 1989 a nivel federal; y además ha determinado que un grupo grande de inversores nacionales e internacionales entraran a operar o expandieran su actividad en la economía argentina enriqueciendo desde el punto de vista empresarial a nuestra economía.

Este programa va a continuar con la flotación de las acciones de las empresas ya privatizadas en particular Metrogas, Pampeana, Transener, Edesur, Central Güemes, Gasban, Transportadora Gas del Norte, Edelap y Edenor, y también con las ventas estratégicas de los aeropuertos que se van a concesionar seguramente, el correo argentino, las centrales nucleares, la Casa de la Moneda, y la primera de todas probablemente será Petroquímica Bahía Blanca que es un polo petroquímico cuya privatización se demoró por conflictos judiciales de algunas empresas vinculadas.

La desregulación ha sido llevada a cabo en todos los sectores de la economía a través de la eliminación de controles de precios, salarios, tasas de interés, y sobre las transacciones externas del país. Además se han eliminado casi todos los subsidios gubernamentales y se ha desregulado el transporte y otros servicios para aumentar la competencia.

En materia de comercio exterior e inversión externa también ha habido una liberalización completa; se eliminaron prácticamente todos los impuestos a las exportaciones que eran importantes en el pasado; se redujeron y simplificaron las tarifas de importación ; se eliminaron casi todas las restricciones no tarifarias; queda solamente una cuota para el caso de los automóviles pero va

desapareciendo y desaparecerá completamente en 1999 o, más bien dicho, no habrá ya restricción cuantitativa para ese entonces; se está liberalizando muy rápidamente el comercio regional; se ha eliminado todo vestigio de discriminación para la inversión extranjera y no hay ningún tipo de restricción a la repatriación de dividendos y de capital.

La inversión está respondiendo a este nuevo conjunto de políticas y en particular a esta nueva organización económica en Argentina: La tasa de inversión era muy baja entre 1989 y 91, algo inferior al 15%, pero ya está en el 20% hablando sólo de inversión privada que es la que figura en este gráfico; la inversión publica agrega algunos puntos más a estas cifras aunque es muy pequeña ahora la inversión pública.

Hubo un ajuste fiscal importante que llevó al equilibrio presupuestario. Los elementos principales de este ajuste han sido la reducción en los gastos públicos fundamentalmente por la eliminación de subsidios que se daban a través del financiamiento de las empresas publicas y de sus programas de inversión.

Además ha habido un incremento importante en la recaudación impositiva y muchas mejoras en la administración tributaria. Uds. pueden ver aquí unas cifras sobre el superávit del sector público que guarda relación fundamentalmente con el producido de las privatizaciones; en el caso del 94 sin privatizaciones prácticamente tenemos presupuesto equilibrado.

El proyecto para 1995 contempla el equilibrio completo del presupuesto y vamos a mantener estas políticas. En algunas oportunidades yo me he referido a que no es realista pensar en Argentina que pueda generarse un significativo superávit fiscal, por ejemplo para financiar acumulación de divisas adicionales a las que acumula el Banco. Central por ventas del público destinadas a conseguir pesos; y esto es así porque obviamente con todas las demandas sociales que hay en nuestro país como en muchos otros, la existencia de un superávit fiscal lleva de inmediato a iniciativas para aumentar los niveles de gastos; por eso nuestra política, más que generar un superávit en el presupuesto público, es asegurar el equilibrio presupuestario e insistimos con la reducción de impuestos, en particular aquellos que desalientan el ahorro, que desalientan la inversión o que desalientan la creación de empleos, de tal forma que aumente la capacidad de ahorro del sector privado que es lo que creemos que se puede lograr y que es muy importante.

Con todo, la performance fiscal de la Argentina es impresionante en comparación con otros países; sólo México y Corea de esta lista de países que han sido representados en este gráfico tienen un ligero superávit parecido al de

Argentina. Es conocido que en el mundo no predomina el equilibrio presupuestario sino más bien existen fuertes déficits fiscales.

El resultado fiscal es sostenible básicamente porque ha mejorado mucho el sistema impositivo dando lugar a permanentes aumentos en la recaudación; estos aumentos de la recaudación se han logrado a pesar de la eliminación o la reducción de muchos impuestos; me refiero por ejemplo a los impuestos al comercio exterior que fueron eliminados o reducidos o los impuestos a las transacciones financieras o cambiarias que fueron completamente eliminados, y mas recientemente a la importante reducción de los impuestos al trabajo o aportes y contribuciones a l a seguridad social que ya abarcan a la construcción, la industria manufacturera, la agricultura y se van a extender el año próximo al comercio y los servicios.

La reforma monetaria introducida en el 91 estabilizó la moneda y permitió un muy significativo aumento de las reservas; éste es un fenómeno que nada tiene que ver con la generación de superávits fiscales aunque por ahí algunos comentarios superficiales lo han puesto de manifiesto, sino básicamente a la confianza en el valor del peso que ha llevado a muchos argentinos a canjear los dólares que tenían por pesos y obviamente esos dólares están ahora como reservas del Banco Central y son administrados e invertidos en forma liquida por la autoridad monetaria.

Es muy importante advertir cómo estamos en materia de deuda externa. Tenemos una deuda que es relativamente baja con respecto al PBI y en comparación con muchas otras naciones. Estamos debajo de los limites admitidos por el acuerdo de Maastrich -- menos del 30%, 25% del PBI-- y además la incidencia de los intereses sobre el PBI es también bastante inferior al 2%.

Es decir que el problema de la deuda ha dejado de ser el mayor problema fiscal tal como se conocía en la década del 80. Insisto, nosotros vemos al tema de la deuda como un tema preponderantemente fiscal dado que, primero, no es factible distinguir entre deuda interna y deuda externa dado el sistema f monetario que nosotros tenemos; y en segundo lugar, la capacidad de pago se deriva fundamentalmente de las cuentas fiscales y de la capacidad que el gobierno tiene para comprar con recursos genuinos las divisas que necesita para el servicio de la deuda o el pago directo en pesos argentinos de los servicios de la deuda interna.

A pesar de estos logros, se señalan el déficit comercial y el desempleo como los dos principales problemas a resolver. Obviamente ha habido un gran incremento en las importaciones que se refleja en un deterioro de la balanza

comercial; pero este aumento de las importaciones está relacionado con el proceso de liberalización comercial y sobre todo con el efecto que hemos logrado en materia de inversión del sector privado.

Esto se refleja en el cambio de composición de las importaciones; por ejemplo entre 1992 y 1993 los bienes de capital aumentaron 32.3%, los bienes de consumo, 9,5%; entre el 1º semestre del 93 y el 1º semestre del 94 los bienes de capital aumentaron 75% y los bienes de consumo 32%.

Las exportaciones también han estado aumentando no a un ritmo tan rápido en general pero particularmente en el caso de las manufacturas de origen industrial; casi el 30% de aumento entre el 92 y el 93, 25% de aumento entre el 1º semestre del 93 y el 1º semestre del 94. Las exportaciones de productos primarios estuvieron declinando hasta el año pasado fundamentalmente porque los precios de las mercancías agropecuarias e industriales estaban en declinación pero se han comenzando a recuperar en lo que va del año 94.

Hemos adoptado medidas para mejorar la competitividad ; nosotros creemos que la competitividad mejora si se logra un aumento general de la productividad de la economía y que no es razonable pensar en utilizar el precio de nuestra moneda en términos de monedas extranjeras, es decir el tipo de cambio nominal como para tratar de mejorar la competitividad, porque en ese caso solo lograríamos resultados por pocos meses y por otro lado creemos que ni siquiera en el corto plazo tendríamos resultado alguno.

Lo que estamos haciendo es eliminar por ejemplo las tarifas sobre las importaciones de bienes de capital; esto facilita la modernización de todo nuestro aparato productivo, induce un aumento mayor de la inversión y ayuda a que la nueva inversión obtenga una alta productividad.

Además estamos reduciendo los impuestos sobre el trabajo, lo que ayuda a reducir los costos de producción y vamos a continuar con esta política extendiéndola a todos los sectores en 1995. Además los impuestos indirectos se devuelven a los exportadores conforme a las reglas del GATT. En el pasado, lejos de devolver a los exportadores los impuestos indirectos pagados en los insumos incorporados en el producto exportable, se gravaban las exportaciones. Ahora estamos haciendo lo contrario, es decir devolviendo los impuestos indirectos.

Además estamos aumentando el financiamiento por vía del Banco de Inversión y Comercio Exterior de las exportaciones y de la inversión. Tenemos un régimen que alienta la especialización en el sector la industria manufacturera y la desregulación de puertos, aduanas, actividades de transporte, han reducido los

costos de producción y transporte y obviamente esto es muy beneficioso para toda la actividad de exportación.

Hay en Argentina un a idea dada por algunos analistas económicos en el sentido de que las inversiones al concentrarse en sectores de infraestructura y servicios no ayudan al aumento de la competitividad externa de la economía. Nosotros creemos que es todo lo contrario, es decir el hecho de que está avanzando rápidamente el país en materia de telecomunicaciones, en materia de energía, en materia de transportes, en materia de infraestructura en general, ayuda mucho a la competitividad externa de la economía.

También estamos trabajando intensamente en la aplicación de normas de calidad y de control sanitario y creemos que para 1997 Argentina va a poder ser declarado país libre de aftosa, lo que va a aumentar grandemente el acceso a mercados para nuestras carnes.

Los costos promedio para la producción de bienes exportables han disminuido desde la convertibilidad como resultado de la reducción de elementos del costo como los impuestos y los servicios financieros, el aumento de la productividad de los factores que se logró por la desregulación y por la eficiencia de las nuevas inversiones, y esto ha compensado el incremento que han tenido los costos laborales; estos últimos a su vez se ven reducidos últimamente por la reducción de los impuestos al trabajo.

En materia comercial hay que destacar lo que va a ocurrir dado nuestro proceso de integración en el Mercosur; el Mercosur es un mercado que incluye a 190 millones de personas con un PBI total de cerca de un trillón - un millón de millones, para decirlo en castellano realmente --; hemos acordado ya una tarifa común par el 85% de las posiciones arancelarias y tenemos un esquema en marcha que llevará a la convergencia y a la consecución de un arancel externo común para fin de siglo, y se están previendo importantes inversiones en infraestructura que van a llevar al ámbito físico el proceso de integración. El comercio con el Mercosur está aumentando.

Aquí Uds. pueden ver que en el 91 representaba por el lado de las importaciones el 22% y en el 93 ya representa el 95%, esto de para la Argentina. Y por la lado de las exportaciones vendíamos solo el 17% en el 91, y ahora vendemos al Mercosur el 28% de nuestras exportaciones.

Pero para centrarnos en lo que es realmente importante, la reversión del déficit comercial y del déficit de cuenta corriente, sólo puede lograrse de manera sostenida por un aumento del ahorro; hacerlo por la reducción de la inversión

significaría detener el vigoroso proceso de crecimiento. El ahorro había estado declinando hasta el año 92 y en octubre de ese año decidimos adoptar una serie de medidas tendientes a impulsar el aumento del ahorro y lo hemos logrado: ya en el 93 la tasa de ahorro fue superior,. tenemos una tasa proyectada para el 94 que en buena medida ya se ha realizado en el 1º semestre del 94.

Con todo, la tasa de ahorro todavía es baja en comparación con otros países; por supuesto esto es para el período 91-92; ya hemos visto que comenzó a recuperarse. Pero es uno de los desafíos más importantes que tenemos en el economía argentina. Pero estamos trabajando sobre este tema.

Hemos tomado medidas impositivas que alientan el ahorro y al mismo tiempo la inversión; hemos redefinido el sistema de seguridad social exigiendo más años para la jubilación y estableciendo controles más rigurosos para el otorgamiento de los beneficios y hay un sistema que ahora vincula los beneficios jubilatorios con los aportes que va a inducir un mejor cumplimiento amen de que los trabajadores han pasado a ser propietarios de sus contribuciones personales, las que van a cuentas individuales administradas en forma profesional por entidades que cada trabajador elige.

Nosotros esperamos que hacia el año 2000 la tasa de ahorro alcanzará la tasa de inversión. No esperamos ni deseamos que la tasa de inversión decline sino, como acabo de explicar, que la tasa de ahorro interna siga subiendo y se ubique en niveles que son razonables: alrededor del 23% del PBI. Por entonces ya el crecimiento de la economía argentina no requerirá de ahorros externos.

En esta materia de la importancia del ahorro externo como explicación del crecimiento económico argentino de los últimos años, quiero destacar que no creemos que se pueda describir la realidad argentina como una repentina existencia de fondos disponibles en el exterior para ser invertidos en el país que vienen y provocan la expansión económica de la Argentina. Nosotros creemos que la realidad es muy diferente a ella; una reforma económica prácticamente completa o muy amplia de la economía argentina recreó condiciones de confianza y abrió muchas oportunidades de inversión y los capitales algunos de los cuales eran argentinos que se habían ido al exterior en el pasado y otros verdaderamente extranjeros decidieron venir y siguen viniendo a utilizar esas oportunidades de inversión y eso es lo que explica que haya ahorro externo financiando la tasa de inversión creciente de la economía argentina.

Por lo tanto los que plantean el tema en términos de ajuste que debería experimentar la economía argentina para no utilizar ahorro externo dan vuelta el carro porque aquí de lo que se trata de precisamente de perseverar con reformas

que mantienen un clima de confianza y que al mismo tiempo aumenta el ahorro interno y mientras tanto crean oportunidades de inversión para que el ahorro externo complemente al interno en el financiamiento de una tasa más rápida de inversión.

Otro tema que se suele señalar como problema es el de la alta tasa de desocupación. Nosotros creemos que es un problema que debe ser resuelto fundamentalmente por la vía del cambio de las reglas laborales introduciendo mayor flexibilidad pero destacamos que la tasa de empleo creció significativamente. Si miramos 1990 y 1994, la tasa de empleo pasó del 36.1 al 36.6. ¿Por qué aumentó la tasa de desocupación entonces? Porque la participación de la fuerza laboral en la población pasó de 39 a 41 por ciento. Esto se relaciona tanto con la incorporación de mujeres a la fuerza laboral cuanto al proceso de inmigración de países vecinos.

Si bien es un problema la tasa de desocupación, al mismo tiempo es una posibilidad: al haber más gente que quiere trabajar. El crecimiento potencial de la economía argentina es mayor; podríamos agregar uno, dos o tres puntos al crecimiento anual si logramos una suficiente tasa de ahorro y por supuesto si perseveramos en reformas que alienten la creación genuina de empleos productivos a partir, como dije, de la reforma de las leyes laborales. Este es un tema en el que estamos trabajando; el Congreso Nacional va a tratar probablemente antes de que termine este año una reforma de régimen de accidentes de trabajo, un nuevo estatuto laboral para las pequeñas y medianas empresas que va a introducir gran flexibilidad en la relación laboral para este tipo de empresas en todos los sectores de la economía y también va a introducir nuevas modalidades contractuales que van a facilitar el acceso o la consecución de empleos por jóvenes y personas que tienen 45 o más años y que requieren algún programa especial de reentrenamiento.

En síntesis, las variables fundamentales de la economía están bien encaminadas y además la respuesta del sector privado es alentadora. Los principales desafíos que tiene e la economía argentina o la sociedad argentina en un sentido más amplio son como he mencionado ya, aumentar adicionalmente el ahorro nacional, acelerar el crecimiento de la productividad, pero los logros en esta materia son impresionantes.

Sabemos que el empleo ha crecido a razón del 1,5% anual; no hay cifras sobre el crecimiento del acervo de capital en la economía argentina; obviamente se ha estado acelerando también, como lo refleja el crecimiento de la tasa de

inversión. Pero cualquier número que se ponga para la expansión del capital, cualquier número en un rango razonable, deja un margen para el crecimiento de la productividad de los factores de entre el 4 y el 5% anual, y eso sin duda es un fenómeno muy importante que se relaciona con la eliminación de distorsiones y con todo lo que se ha obtenido por la desregulación y el proceso de privatización.

También ayuda mucho el clima de estabilidad que lleva a que funciona mucho mejor el sistema de precios alentando la productividad.

El tercer desafío importante es la reducción del desempleo pero esto representa justamente la posibilidad de un crecimiento económico aun más vigoroso si conseguimos suficiente ahorro y sobre todo si somos capaces de modificar la legislación laboral.

Y por supuesto está siempre el desafío de aumentar la eficiencia en el gasto público particularmente el gasto social; esto significa extender al ámbito de las provincias la reforma del Estado que se ha implementado a nivel nacional.

Las provincias tienen en Argentina la responsabilidad en materia de educación primaria y secundaria, en materia de salud pública, en materia de justicia , seguridad y también infraestructura urbana y regional en temas tales como agua potable y saneamiento.

Estamos embarcados en una política que aliente la reforma de los Estados provinciales y hay buena parte de los gobernadores y de las legislaturas que están trabajando activamente en esta dirección y obteniendo buenos resultados. Por supuesto hay otras provincias donde todavía la calidad de la administración deja mucho que desear, pero hay una creciente conciencia de los ciudadanos sobre la responsabilidad que les cabe a los gobiernos locales y nosotros pensamos que esto se va a reflejar en los resultados electorales removiendo aquellos gobiernos que no hayan hecho suficientes avances sobre todo en materia de eficiencia del gasto publico social.

Como perspectivas para el futuro, es importante destacar el clima de estabilidad política que existe en Argentina no sólo por el hecho de que el partido justicialista viene ganando todas las elecciones sino porque los partidos de oposición, no tan sólo el radical sino un nuevo partido que unifica a la izquierda y que está liderado por el Sr. Carlos Chacho Alvarez, para tener chances de conseguir votos para que la población los considere entre los potenciales destinatarios del voto popular, tienen que comenzar reconociendo que no van a modificar las políticas macroeconómicas enderezadas a asegurar la estabilidad porque todos los dirigentes políticos han advertido en Argentina, y espero que en muchos otros países -- creo que lo están advirtiendo en Brasil-- el valor importante

que tiene la estabilidad para la gente y en particular para los más humildes, para los más pobres que son los sectores que son muy golpeados por la inflación cuando este fenómeno adquiere las dimensiones que adquirió en Argentina en el pasado y todavía en algunos países de nuestra región.

Hay un apoyo popular importante para las políticas económicas que nosotros denominamos economía social de mercado y esto se refleja no sólo en los resultados electorales sino también en la actitud de empresas de todos los tamaños y de las familias en el sentido de prestar cada vez mayor atención a los pesos, a las monedas y se refleja también lo que estamos obteniendo también en materia de ahorro y buen funcionamiento en general del sistema de precios en nuestro país.

El grueso de las políticas que creaban distorsiones en la Argentina han sido eliminadas y no hay mucha predica política ni siquiera en la oposición tendiente a reintroducir ese tipo de políticas. Y nuestro país se compara favorablemente con otras economías que son consideradas mercados emergentes porque hemos obtenido un muy vigoroso incremento de la productividad que en cierta medida nos distingue de otras experiencias.

Aumento de la tasa de inversión, incremento de la productividad son dos elementos que permiten prever un crecimiento y vigoroso de la economía argentina.

Para terminar, quisiera decir dos palabras sobre una discusión que se suscitó en estos días que yo creí que se limitaba a la prensa argentina pero que he visto reflejada en algunos informes técnicos, elaborados también en el exterior. Se refiere a la solidez del estado de nuestras cuentas fiscales y a nuestra relación con el Fondo Monetario Internacional.

Se ha dicho que por el clima preelectoral que se vive en la Argentina, vamos a tener o ya estamos teniendo dificultades en este segundo semestre del 94 para asegurar el equilibrio de nuestras cuentas fiscales, y se sostiene que esas dificultades podrían ser aun mayores en 1995 con lo que se estaría revirtiendo este clima de solidez fiscal para nuestro programa, y se ha interpretado que nuestra decisión de no solicitar los dos últimos desembolsos para el préstamo de facilidades ampliadas del Fondo refleja nuestra preocupación por la posible falta de acuerdo con el F.M.I.,. en términos de nuestro programa fiscal.

Nada de eso es verdadero; nuestro programa fiscal se mantiene inalterado, apunta y va a conseguir el equilibrio presupuestario que es lo que ha votado y aprobado nuestro Congreso Nacional y esto es cierto para el 94 tanto como para el 95.

Hemos demostrado ser capaces de mantener la solidez fiscal de nuestro programa a pesar de haber enfrentado ya cuatro elecciones en lo que va de la iniciación de este proceso de reformas económicas, y hemos ganado todas las elecciones, así que no se nos va a ocurrir relajar ahora la disciplina fiscal como para aumentar las chances electorales de mayo del 94 cuando nuestra experiencia nos demuestra que justamente el relajamiento de la disciplina fiscal podría crear expectativas desfavorables y restar votos en la elección del 94.

Además de eso, la decisión nuestra de no solicitar los dos últimos desembolsos del préstamo de facilidades ampliadas responde a, precisamente, conversaciones que tuvimos con esa institución en el sentido de que los desembolsos del Fondo apuntan a que los países que no tienen acceso a los mercados voluntarios de crédito puedan ganar ese acceso, y cuando Argentina o cualquier otro país consigue ese objetivo es natural que no siga demandando recursos del Fondo que son necesarios y deberían estar disponibles para naciones que aún no han logrado reinsertarse en el mercado internacional de capitales. Ese es el sentido que tiene nuestra decisión.

Pero vamos a seguir solicitando al Fondo el monitoreo de nuestras cuentas y vamos a seguir cumpliendo con las metas que originariamente nos planteamos cuando solicitamos y conseguimos que nos apoyara el Fondo primero a través de un stand by y luego a través de facilidades ampliadas.

Hemos tenido, si se quiere, un punto de vista diferente con el staff del Fondo en algunos momentos pero no sobre cuestiones de principios sino sobre cuestiones instrumentales. Nosotros hemos insistido y creemos haber probado que la reducción de tasas impositivas y la eliminación de impuestos es una forma eficaz a la vez de alentar la creación de ahorro privado y de posibilitar una más eficaz lucha contra la evasión. Todo esto ha redundado en un incremento de la recaudación que es muy significativa a pesar de la eliminación de los impuestos que hemos puesto en marcha. Por lo tanto vamos a continuar con esta política que hemos probado como efectiva y de esa forma estamos seguros que vamos a aventar el riesgo de un desequilibrio permanente de nuestras cuentas externas fundamentalmente a partir de un genuino aumento de la competitividad externa de la economía argentina.

Para decirlo en sólo dos palabras, la razón por la que estamos logrando el aumento de productividad impresionante que vemos en todos los sectores de la economía argentina tiene que ver con la puesta en práctica de una recomendación que nos trajo a la Argentina Ortega y Gasset en la década de los ‘30 cuando dijo “Argentinos, a las cosas”; el hecho de haber removido totalmente el velo monetario y el hecho de que en Argentina prácticamente nadie piensa que una forma de crear

ahorro o de financiar necesidades públicas o privadas es la emisión monetaria y el hecho de que tampoco nadie piensa que con el arbitrio monetario de cambiar por decisión política el valor de nuestra moneda vis a vis otras monedas extranjeras, se vaya a alterar precio relativo alguno.

En base a estas dos cosas y porque hemos removido estas ilusiones monetarias hoy tenemos al grueso del empresariado argentino trabajando por el aumento de la productividad pero trabajando sobre los costos de producción, sobre la calidad de la nueva inversión, sobre la organización del trabajo dentro de las empresas, con una tarea efectiva de comercialización interna y externa de sus productos, buscando la calidad y la mejor adaptación a las demandas del mercado y es precisamente esa dedicación a los determinantes reales de la productividad y de l a competitividad que se está dando en todos los sectores de la economía lo que determina estos resultados.

No vamos a cometer el error ni de recurrir por ejemplo a la emisión monetaria para financiar déficits del sector público o déficits de bancos públicos o privados o déficits de algún sector de la economía que se cree merecedor de crédito, pero no puede convencer a los prestamistas que voluntariamente le den crédito, ni vamos a utilizar el arbitrio de alterar el valor de nuestra moneda, y está muy bien resguardado por un Banco Central independiente que en la práctica funciona como una caja de conversión.

Pero por si esto fuera poco, algo que he dicho varias veces en los últimos días, que recién ayer salió reflejado en la prensa argentina en un buen artículo y es que los que quieran analizar la situación del sector externo y del tipo de cambio en la Argentina tienen que advertir que lo que tenemos en la Argentina es un sistema de moneda múltiple o de libertad para todos los ciudadanos argentinos en materia de elección de la moneda con la que quieren hacer sus transacciones comerciales y financieras.

Hace pocos días releí un artículo que había leído en la década de los 60 de Friederich Von Heieck donde precisamente recomendaba a la Comunidad Europea de entonces que pensara en la alternativa de dar a los ciudadanos de cada país europeo la libertad de elegir tanto para las transacciones comerciales como financieras la moneda con la que quisieran llevar adelante esas transacciones.

Pues bien, esa recomendación es el principal cambio que introdujo la ley de convertibilidad en la Argentina, y en la práctica ha significado que ya ningún argentino teme que sus ahorros vayan a ser gravados a través de una decisión arbitraria del gobierno en materia de cambio de moneda, porque cada argentino tiene la libertad de anticipar a esa posible decisión arbitraria cambiando la

composición de su portafolio y la inversión de sus ahorros en términos de monedas.

Por lo tanto todo el tema del manejo del tipo de cambio nominal es un tema del pasado, no es un tema del futuro de la economía argentina. Lo que sí es un tema del presente y del futuro es la dedicación (...)

Muchas gracias.

PREGUNTAS FORMULADAS

P. Sr. ministro, no sé si habrá visto la prensa española de hoy, pero refleja el profundo malestar del gobierno, de los partidos políticos españoles por el informe del Banco Mundial sobre las pensiones, sobre el peligro que se cierne sobre los ancianos, como se titula el informe. Ayer en este informe vimos que Argentina precisamente ha modificado su sistema de pensiones. ¿Podría hablarnos aunque sea una poco globalmente sobre esa modificación? Y ¿podría decirnos qué opina del informe que el Banco Mundial a realizado sobre las pensiones de la vejez?

DC: Con mucho gusto. En primer lugar le voy a decir qué ocurrió en esta materia en Argentina. Nosotros teníamos en vigencia dos leyes que establecían beneficios jubilatorios para las personas cuando llegaran a 55 años de edad en el caso de las mujeres y 60 años de edad en el caso de los varones y que databan de 1968. Esas leyes concedían beneficios a la gente que en general no guardaban relación con los aportes que cada contribuyente hubiere hecho a lo largo de su vida activa. Y esas leyes no habían sido cumplidas prácticamente por ningún gobierno ; en la práctica los pagos a los jubilados y a los pensionados, es decir a los beneficiarios del sistema de seguridad social, estaban por debajo de los beneficios que otorgaban esas leyes. Y esto había dado lugar a reclamos judiciales de cientos de miles de jubilados incurriendo en costos ellos y el sistema judicial argentino; y como consecuencia de esos juicios se produjeron muchas sentencias que le daban la razón a los jubilados y obligaban al gobierno a través de las cajas de jubilaciones a hacer los pagos adeudados precisamente por ese incumplimiento.

Nosotros concentramos en primer lugar nuestros esfuerzos en mejorar la recaudación previsional y pudimos destinar crecientes proporciones de impuestos como el IVA y el impuesto a las ganancias para que financiaran de manera permanente al sistema previsional; lo pudimos hacer porque descargamos del presupuesto público el financiamiento de las empresas públicas mediante el proceso de privatización y entonces quedaron los recursos disponibles para financiar mejor al sistema previsional, de tal forma que a partir del 1º de septiembre del 92 nos constituimos en el primer gobierno argentino desde el 68 en adelante que pudo cumplir integralmente con las leyes de jubilaciones, me refiero cumplir hacia el futuro; desde el 1º de septiembre del 92 cada jubilado y

pensionado en la Argentina recibe el beneficio que le otorgó la ley con la que se jubiló, es decir estas leyes del año 68.

Una vez que estuvimos en condiciones de cumplir hacia adelante y por ende no acumular más deudas hacia los jubilados, establecimos también por ley un reconocimiento expreso de la deuda con cada jubilado y la instrumentamos a través de un bono que se llama bono de consolidación previsional. Esta consolidación de deuda previsional ascendió a casi 14.000 millones de pesos que es igual a 14.000 millones de dólares, aproximadamente 4.200 pesos por cada jubilado. Y luego nos preocupamos de que la venta de activos públicos y en particular las acciones de YPF fueran destinados al rescate o recompra de estos bonos en poder de los jubilados comenzando por aquellas personas de mayor edad. De esta forma demostramos en primer lugar que el gobierno argentino quería y quiere cumplir con las leyes, otorgar los beneficios que esas leyes han establecido y reconocer las deudas hacia el pasado.

Una vez hecho eso, sentimos que estábamos preparados para ir al congreso de la Nación con una propuesta sensata de reforma previsional, explicándole a la gente que el voluntarismo legislativo crea problemas si es que no se corresponde con la capacidad del país de generar los recursos para hacer frente a lo que se escribe y se otorga como beneficios a través de las leyes. Lo pudimos explicar y logramos que se sancionara una nueva ley previsional que en primer lugar eleva la edad de retiro en forma progresiva para llegar a 65 años desde 55 y 60 que eran las edades anteriores.

En segundo lugar, relaciona mucho mejor los beneficios futuros con los aportes que se hacen a lo largo de la vida activa del trabajador.

Y en tercer lugar le da opción al trabajador para que pueda volver a recuperar la propiedad de su aporte jubilatorio personal; es decir el trabajador que opta por lo que denominamos el sistema de ahorro o de capitalización, a partir del momento en que opta por ese sistema, empieza a recibir en una cuenta individual su aporte personal y los réditos de ese aporte personal. La administración de esos ahorros individuales es llevada a cabo por administradoras profesionales de los fondos de jubilaciones y pensiones y el sistema opera a través de la competencia de estas administradoras en la captación del ahorro de los trabajadores activos.

El sistema empezó a funcionar el 1º de julio y está dando buenos resultados que creemos que va a ir mejorando a medida que la gente entienda plenamente el sentido del cambio.

En el futuro los jubilados en la Argentina, los que hayan optado por el nuevo sistema de ahorro y capitalización, van a recibir tres componentes como beneficio jubilatorio: una jubilación uniforme para todo el mundo que se financia con aportes

patronales y con impuestos asignados al sistema previsional; además de eso, lo que se llama una prestación compensatoria que depende del numero de años que ese trabajador ha contribuido al viejo sistema jubilatorio, al sistema de reparto, y finalmente una jubilación que dependerá del ahorro que haya acumulado y haya sido administrado y rendido sus frutos hasta el momento de su retiro desde que optó por el nuevo sistema de capitalización.

Esta es una reforma gradual que hemos podido implementar manteniendo la solidez fiscal de nuestro programa porque fue precedida de todas las otras reformas económicas que liberaron recursos fiscales para financiar la transición hacia el nuevo sistema previsional.

Logramos que el Congreso de la Nación aprobara esta ley que ya está en plena vigencia, y lo hicimos apelando a la sensatez y al sentido común de los ciudadanos argentinos, a los que les dijimos que en todos los países del mundo el bienestar futuro tanto cuando una familia o cuando un matrimonio llega a la edad de retiro como el bienestar de sus hijos y de sus nietos depende crucialmente del ahorro y esto debe estar reflejado también en las reglas del sistema previsional.

Y además no hay mejor forma para el trabajador que defender su ahorro si él que puede elegir quien se los va a administrar e incluso cambiar su decisión si está disconforme con quien se los ha administrado hasta un determinado momento. Afortunadamente la dirigencia y sobre todo la ciudadanía argentina entendió este mensaje y entonces tenemos la ley aprobada.

Con respecto a los problemas que se señalan para los sistemas de seguridad social de muchos países del mundo y en particular de naciones europeas, yo personalmente creo que reflejan un problema que existe; ahora, creo que la solución cada nación la debe encontrar en el funcionamiento de sus instituciones y no en al aplicación lisa y llana de programas y recomendaciones que vengan de afuera. En ese sentido creo que la solución del problema previsional de una nación como España depende mucho más y debería depender de la responsabilidad de la dirigencia española y también del entendimiento de los ciudadanos españoles del problema que están enfrentando.

P. (...)

DC. No vemos muchos problemas en lo que respecta a las economías de mercado, en lo que respecta al énfasis que pone EE.UU. como consecuencia del aumento de las tasas porque en Argentina pensamos que la entrada de capital es una consecuencia del clima de confianza creado por la reforma económica y esto

ha aumentado el capital más que la reducción anterior de las tasas de interés y el aumento reciente de las tasas intra- institucionales. Y pensamos que en Argentina esto va a depender mucho más de la reforma de la política económica, más que de las condiciones de crédito en los mercados internacionales.

Si Uds. se fijan en el primer semestre de 1994 en Argentina cuando las tasas de interés y la volatilidad de los mercados de capitales ya tenían lugar, hubo una tasa creciente de inversión en Argentina y por supuesto ha habido un fenómeno interesante en el sentido de que el ahorro local también ha estado aumentando.

Pero pensamos que el crecimiento es sostenible y por ejemplo la dependencia del ahorro externo va a disminuir gradualmente debido al vigor de nuestros elementos fundamentales y a los resultados de la reforma económica que estamos emprendiendo y no vemos una influencia significativa negativa en las tasas de interés externas.

P. ¿La posición del Congreso argentino tan proclive a dar subsidios como recientemente en un caso más bien tonto pero subsidio al fin con la ley del cine -- ha sucedido fuera del presupuesto y sacándoles a unos para darle a otros-- le preocupa cuando mientras tanto ese mismo congreso tiene desde hace mucho tiempo leyes importantes como la reforma laboral sin sancionar? ¿Esa posición particular del congreso lo preocupa?

DC. El Congreso argentino a lo largo de los años 91, 92 , 93 y en lo que va del 94 ha aprobado muy importantes leyes que enmarcan toda esta transformación económica argentina. Quizás yo no fui suficientemente enfático en destacar que todas estas reformas fueron hechas por leyes aprobadas en el congreso nacional. Sólo el proceso de desregulación, es decir de eliminación de restricciones que habían sido impuestas por decretos-leyes en al época de los militares fueron eliminadas por decretos de necesidad y urgencia que luego en la mayor parte de los casos tuvieron la ratificación explícita por el congreso nacional.

O sea que nuestra apreciación es que el congreso nacional no sólo ha acompañado sino que ha sido un pilar también, lo mismo que el ejecutivo y fundamentalmente que la población argentina, de estas transformaciones.

Ahora, en todos los congresos del mundo hay iniciativas para crear algún tipo de subsidios o redistribuir recursos entre órganos del Estado, pero si nosotros miramos los aspectos fundamentales de la transformación económica, la lectura debe ser que el congreso nacional ha apoyado claramente estas transformaciones y creemos que lo va a seguir haciendo en el futuro.

P. Me pregunto si Ud. podría comentar brevemente sobre la importancia que Ud. asigna a Mercosur teniendo en cuenta los resultados de las elecciones en Brasil que parecen indicar que el plan de estabilización va a continuar y el hecho de que Brasil ha acelerado la reducción de sus aranceles del Mercosur que parece crear nuevas oportunidades para las exportaciones de la Argentina.

DC. Nos sentimos muy optimistas sobre el futuro de Brasil especialmente después de los resultados de las elecciones de ayer y estamos convencidos que la expansión de l a economía brasileña en el contexto de la estabilidad que van a poder lograr en los próximos años van a crear una oportunidad importante para la Argentina para exportar a Brasil, y al mismo tiempo acelerar la implementación de los aranceles comunes externos para que Mercosur pueda operar eficazmente en los próximos años. Entonces nos sentimos muy optimistas no solamente porque nos parece que va a crear una gran oportunidad para los brasileños sino también para los argentinos y los otros países miembros del Mercosur.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DR. DOMINGO CAVALLO EN LA UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, ITALIA

5 DE OCTUBRE DE 1994

SR. PRESIDENTE, SRES. ACADÉMICOS, SEÑORAS, SEÑORES:

QUIERO EN PRIMER LUGAR AGRADECER ESTA ALTA DISTINCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, INSTITUCIÓN DE LARGA TRADICIÓN Y MUY MERECIDO PRESTIGIO.

VOY A HABLARLES DE LA ARGENTINA, Y DEL PROCESO DE CAMBIOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO EN MI PAÍS Y QUIERO HACERLO, EN PRIMER LUGAR, DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.

ARGENTINA COMENZÓ A ORGANIZARSE COMO NACIÓN EN 1853 CON EL DICTADO DE SU CONSTITUCIÓN NACIONAL. HACIA 1860 SE PRODUJO LA UNIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PAÍS RESOLVIÉNDOSE EL PROBLEMA DE LA DESIGNACIÓN DE BUENOS AIRES COMO CAPITAL FEDERAL, Y A PARTIR DE ALLÍ HASTA 1930 ARGENTINA SE DESENVOLVIÓ EN UN CONTEXTO DE ESTABILIDAD POLÍTICA, ES DECIR, FUNCIONARON NORMALMENTE LAS INSTITUCIONES DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

ADEMÁS EN ESAS DÉCADAS, ARGENTINA LOGRÓ UNA BUENA INSERCIÓN EN EL SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL. EL ESTADO FACILITÓ LA CREACIÓN DE UN MARCO NORMATIVO Y UNA INFRAESTRUCTURA EFICIENTE, DANDO AMPLIO MARGEN PARA QUE LA INICIATIVA PRIVADA PUDIERA LLEVAR ADELANTE LA TAREA DE PRODUCIR BIENES Y SERVICIOS. FUE POR ENTONCES UNA NACIÓN ABIERTA A LA ENTRADA DE INMIGRANTES Y CAPITALES Y CON ELLOS, EN UN MARCO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA, ARGENTINA PUDO CRECER VIGOROSAMENTE.

LOS HISTORIADORES ECONÓMICOS HABLAN DE UN CRECIMIENTO PROMEDIO DEL 5% ANUAL DURANTE ESTAS SIETE DÉCADAS, UN RITMO DE CRECIMIENTO QUE FUE UNO DE LOS MÁS ALTOS DEL MUNDO.

PERO LA HISTORIA ES DIFERENTE DESDE 1930 HASTA POCOS AÑOS ATRÁS.

EN SEPTIEMBRE DE 1930 SE PRODUJO EL PRIMER GOLPE DE ESTADO Y SE INSTAURÓ EL PRIMER GOBIERNO MILITAR. Y DESDE ENTONCES Y HASTA LA ÚLTIMA DÉCADA SE PRODUJERON MUCHAS INTERRUPCIONES AL ORDEN CONSTITUCIONAL. ES DECIR ESTE SEGUNDO PERÍODO DE MÁS DE CINCO DÉCADAS SE CARACTERIZÓ POR LA INESTABILIDAD POLÍTICA.

ADEMÁS, DESDE LA GRAN DEPRESIÓN DE LOS AÑOS 30 ARGENTINA NUNCA LOGRÓ REINSERTARSE EN EL SISTEMA POLÍTICO Y ECONÓMICO MUNDIAL. LA POLÍTICA EXTERIOR COMENZÓ A CARACTERIZARSE DESDE LOS AÑOS 30 POR UN RASGO DE DESCONFIANZA HACIA TODO LO QUE ACONTECÍA EN EL EXTERIOR.

ESTE AISLACIONISMO POLÍTICO TUVO SU CONTRAPARTIDA EN EL ENCERRAMIENTO DE LA ECONOMÍA ARGENTINA DURANTE ESOS AÑOS.

DÉCADA TRAS DÉCADA EL ESTADO SE TORNÓ CRECIENTEMENTE INTERVENCIONISTA SOBRE PRÁCTICAMENTE TODOS LOS MERCADOS DE LA ECONOMÍA. ADEMÁS EL ESTADO, QUE FUE ADQUIRIENDO LA PROPIEDAD DE MUCHAS EMPRESAS, SE TRANSFORMÓ EN EL GRAN EMPRESARIO DE LA ARGENTINA Y COMENZÓ A TENER DÉFICITS FISCALES CRECIENTES. ESTO GENERÓ, PRIMERO, ENDEUDAMIENTO INTERNO, LUEGO ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y CUANDO FINALMENTE ARGENTINA PERDIÓ TODO TIPO DE CRÉDITO, LA ÚNICA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE SE ENCONTRÓ PARA DÉFICITS TAN GRANDES Y PERSISTENTES FUE LA EMISIÓN MONETARIA.

LA INFLACIÓN FUE ACELERÁNDOSE DÉCADA TRAS DÉCADA Y FINALMENTE HACIA 1989 ARGENTINA SUFRIÓ ESO QUE LOS ECONOMISTAS DENOMINAMOS LA HIPERINFLACIÓN.

ENTRE MARZO DE 1989 Y MARZO DE 1990 LA INFLACIÓN MEDIDA POR CUALQUIERA DE LOS ÍNDICES ASCENDIÓ AL 22.000% ANUAL.

La hiperinflación fue la manifestación más dramática de la indisciplina y de la desorganización de la economía argentina. Pero por varias décadas Argentina había sufrido de inflación creciente y paralelamente de un proceso de estancamiento de su economía, cuando no de retroceso absoluto, como se produjo durante la década del 80.

Afortunadamente esta realidad comenzó a cambiar, y comenzó a cambiar aún antes de que sufriéramos la hiperinflación.

Comenzó a cambiar en 1983 con la reinstauración de la democracia y la recuperación de las instituciones políticas de nuestra constitución nacional. Desde entonces vivimos en democracia.

También comenzó a cambiar la actitud de Argentina hacia el resto del mundo. Durante el gobierno del presidente Alfonsín se vieron algunos tibios cambios en materia de política exterior, que luego acentuó el presidente Menem.

Argentina que había tenido una relación tirante con Chile y que, en 1978, casi llegó a desembocar en una guerra, aceptó el

LAUDO PAPAL SOBRE LAS ISLAS DEL CANAL DE BEAGLE Y FIRMÓ EN 1984 UN TRATADO DE PAZ Y AMISTAD CON EL PAÍS VECINO.

ADEMÁS, A PARTIR DE 1985 SE COMENZÓ A TRABAJAR EN UN PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CON BRASIL, QUE AYUDÓ MUCHO A QUE SE INTERRUMPIERA LA COMPETENCIA POR EL DESARROLLO DE ARMAS NUCLEARES QUE HABÍA SIGNIFICADO DESPILFARRO DE RECURSOS TANTO EN BRASIL Y COMO EN ARGENTINA.

CUANDO LLEGÓ AL GOBIERNO EL PRESIDENTE MENEM EN 1989, POR PRIMERA VEZ EN SEIS DÉCADAS SE PRODUJO UNA TRANSICIÓN ORDENADA Y CONFORME A LAS PRESCRIPCIONES DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL ENTRE UN GOBIERNO CONSTITUCIONAL Y OTRO GOBIERNO ELEGIDO POR EL PUEBLO.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA ERA DRAMÁTICA. ESTÁBAMOS EN HIPERINFLACIÓN, PERO EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS PERMITIRÍA ENCONTRAR LA SOLUCIÓN A ESE PROBLEMA.

EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ERA EXTREMADAMENTE BAJO, PORQUE LA HIPERINFLACIÓN HABÍA DESORGANIZADO DE MANERA COMPLETA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS.

EL PRESIDENTE MENEM, AL MOMENTO DE ASUMIR, DEFINIÓ CON PRECISIÓN CUAL SERÍA SU POLÍTICA EXTERIOR Y SE PROPUSO REORGANIZAR DE MANERA INTEGRAL A LA ECONOMÍA ARGENTINA.

LA POLÍTICA EXTERIOR CAMBIÓ SIGNIFICATIVAMENTE EN RELACIÓN A LO QUE HABÍA SIDO LA EXPERIENCIA DE LAS DÉCADAS ANTERIORES. ARGENTINA ABANDONÓ EL AISLACIONISMO Y BUSCÓ INTEGRARSE AL MUNDO. DECIDIÓ ACEPTAR LAS REGLAS DE JUEGO POLÍTICO, ECONÓMICO Y DE SEGURIDAD QUE PREVALECEN EN EL MUNDO.

A PARTIR DE ENTONCES BUSCÓ RESTABLECER LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON EL REINO UNIDO QUE HABÍAN SIDO INTERRUMPIDAS EN 1982 Y ENCAUZAR LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO POR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS DENTRO DEL MARCO DE LA DIPLOMACIA Y DE LA NEGOCIACIÓN PACÍFICA.

AL MISMO TIEMPO SE AVANZÓ EN ELIMINAR 25 CONFLICTOS DE LÍMITES QUE TODAVÍA EXISTÍAN CON CHILE Y FIRMAMOS EL TRATADO DE ASUNCIÓN, QUE CREÓ EL MERCADO COMÚN DEL SUR--MERCOSUR--EN EL QUE ESTAMOS INTEGRADOS BRASIL, URUGUAY, PARAGUAY Y ARGENTINA.

ACORDAMOS UN SISTEMA BILATERAL DE SALVAGUARDA NUCLEARES CON BRASIL QUE NOS PERMITIÓ LUEGO NEGOCIAR EN FORMA CONJUNTA CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA UN SISTEMA DE SALVAGUARDAS GLOBALES SEMEJANTE AL QUE EN SU MOMENTO EUROPA HABÍA LOGRADO CON EUROATOM Y MUY PARECIDO A UN ACUERDO DE SALVAGUARDAS GLOBALES QUE AÑOS ATRÁS NEGOCIÓ JAPÓN CON LA MISMA AGENCIA INTERNACIONAL.

ESTO NOS PERMITIÓ, A AMBAS NACIONES, RATIFICAR EL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA, EL DENOMINADO TRATADO DE TLATELOLCO. HASTA ENTONCES LA FALTA DE RATIFICACIÓN DE ARGENTINA Y BRASIL ERA TOMADA COMO ÍNDICE DE LA VOCACIÓN ARMAMENTISTA NUCLEAR DE NUESTRAS NACIONES.

ESTA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR FUE ACOMPAÑADA DE UNA COMPLETA REORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA.

DESDE 1989 HEMOS EMPRENDIDO UNA PROFUNDA REFORMA DEL ESTADO, FUNDAMENTALMENTE EN EL NIVEL FEDERAL DE GOBIERNO PERO

QUE AHORA SE ESTÁ EXTENDIENDO A LOS NIVELES PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

SE PRODUJO UNA GRAN REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL ORDEN DEL 10% DEL PRODUCTO BRUTO A TRAVÉS DE DOS MECANISMOS: LA PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS QUE REQUERÍAN PERMANENTES APORTES PRESUPUESTARIOS PARA CUBRIR PERDIDAS Y PARA FINANCIAR PROGRAMAS MUY INEFICIENTES DE INVERSIÓN; Y TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

PARALELAMENTE, SE ASIGNARON RECURSOS MÁS SIGNIFICATIVOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EDUCACIÓN, DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD, PERO SOBRE TODO SE ASIGNARON MAYORES RECURSOS AL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES.

MIENTRAS EN 1988 Y 1989 SOLO EL 50% DEL GASTO PUBLICO CONSOLIDADO ERA DE NATURALEZA SOCIAL, EN 1994 EL 66% DEL GASTO PUBLICO TOTAL ESTÁ DESTINADO A ATENDER SERVICIOS DE NATURALEZA SOCIAL.

PARALELAMENTE, SE HA PRODUCIDO UNA GRAN DESCENTRALIZACIÓN DEL GASTO, Y AUMENTÓ EL ROL DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS MUNICIPIOS.

ESTO SE DIO TANTO POR EL LADO DE LOS RECURSOS COMO POR EL LADO DE LAS RESPONSABILIDADES DE GASTO.

LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, LO MISMO QUE LOS HOSPITALES PÚBLICOS PASARON A SER RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y MUNICIPALES PORQUE ENTENDIMOS EN ARGENTINA QUE MANEJADO ESTE TIPO DE GASTO PUBLICO POR LOS GOBIERNOS MÁS CERCANOS A LA GENTE, SE PODÍA LOGRAR MAYOR EFICIENCIA Y MEJOR DIRECCIONAMIENTO HACIA LAS FAMILIAS DE MENORES RECURSOS.

SE SIMPLIFICÓ MUCHO EL SISTEMA IMPOSITIVO Y SE ORGANIZÓ UNA BUENA ADMINSITRACIÓN TRIBUTARIA QUE LOGRÓ REDUCIR GRANDEMENTE LA EVASIÓN ; SE ELIMINARON MUCHOS IMPUESTOS, COMO AQUELLOS QUE POR DÉCADAS HABÍAN GRAVADO A LAS EXPORTACIONES, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A MUCHOS CONTRATOS, Y HABÍAN CREADO DISTORSIONES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS.

AHORA EL SISTEMA IMPOSITIVO ARGENTINO ES MUY SIMPLE, SE BASA EN UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN UN IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE LAS CORPORACIONES Y DE LAS PERSONAS, A LAS CONTRIBUCIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL Y A UNOS POCOS IMPUESTOS INTERNOS COMO LOS QUE GRAVAN A LA NAFTA, LOS ALCOHOLES, LOS TABACOS Y A ALGUNOS PRODUCTOS SUNTUARIOS.

LAS PROVINCIAS COBRAN EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE TANTO URBANA Y RURAL Y LA PATENTE AUTOMOTOR.

CON ESTE SISTEMA IMPOSITIVO SIMPLE HEMOS AUMENTADO MUCHO LA RECAUDACIÓN PORQUE HAY MENORES NIVELES DE EVASIÓN.

Y DESDE ABRIL DE 1991 EL SECTOR PÚBLICO ARGENTINO OPERA SIN DÉFICIT PRESUPUESTARIO, ES DECIR HEMOS LOGRADO EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO, ALGO QUE NO SE HABÍA DADO DURANTE LAS ULTIMAS CINCO DÉCADAS.

EN FORMA SIMULTÁNEA CON ESTA REFORMA DEL ESTADO INTRODUJIMOS UNA REFORMA MUY PROFUNDA DE LOS MERCADOS. ARGENTINA SE ABRIÓ AL MUNDO, SE ELIMINARON LAS RESTRICCIONES CUANTITATIVAS AL COMERCIO EXTERIOR, SE BAJARON LOS NIVELES ARANCELARIOS. Y SE ELIMINARON TODOS LOS CONTROLES CAMBIARIOS, LOS CONTROLES DE PRECIOS, DE TASAS DE INTERÉS Y DE ASIGNACIÓN DEL CRÉDITO .

HOY LA ECONOMÍA ARGENTINA FUNCIONA CON MERCADOS TOTALMENTE LIBRES, ABIERTOS Y CON UN ALTO GRADO DE TRANSPARENCIA.

EN EL CONTEXTO DE ESTOS MERCADOS COMENZARON A OPERAR LAS EMPRESAS RECIENTEMENTE PRIVATIZADAS. LA PRIVATIZACIÓN EN ALGUNOS RUBROS SE HIZO EN FORMA RÁPIDA AL PRINCIPIO, SIN LA PRECAUCIÓN DE ORGANIZAR ADECUADAMENTE LAS REGLAS DE JUEGO DENTRO DE LAS QUE OPERARÍAN LAS EMPRESAS PRIVATIZADAS. PERO APRENDIMOS DE ESTA EXPERIENCIA Y YA EN LOS AÑOS 91 Y 92; ENCARAMOS LA PRIVATIZACIÓN CON MÁS CUIDADO.

EN EL RUBRO DE LA ELECTRICIDAD ASÍ COMO DEL PETRÓLEO Y DEL GAS, TAMBIÉN EN LOS PUERTOS, Y EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO, HEMOS ESTABLECIDO MARCOS REGULATORIOS CLAROS CADA VEZ QUE EXISTE ALGÚN TIPO DE MONOPOLIO NATURAL.

PERO NO DESAPROVECHAMOS NINGUNA OPORTUNIDAD DE ORGANIZAR MERCADOS COMPETITIVOS CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO LO HACEN POSIBLE. POR EJEMPLO, LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD ESTÁ ORGANIZADA SOBRE BASES COMPETITIVAS Y EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN EL MERCADO MAYORISTA SURGE DE LA INTERACCIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE MUCHOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD. LO MISMO OCURRE CON EL GAS O CON EL PETRÓLEO.

EL TRANSPORTE FERROVIARIO FUNCIONA EN COMPETENCIA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA Y POR LO TANTO NO HAY CONTROLES SOBRE LAS TARIFAS.

EN LA ECONOMÍA ARGENTINA HOY, UN ALTO PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL ES RESPONSABILIDAD DEL SECTOR PRIVADO. QUEDAN EN MANOS DEL ESTADO SOLAMENTE ALGUNAS CENTRALES NUCLEARES QUE TAMBIÉN ESTAMOS PRIVATIZANDO.

TAMBIÉN VAMOS A PRIVATIZAR LOS AEROPUERTOS QUE AÚN ESTÁN EN MANOS DEL ESTADO.

ESTO SIGNIFICA QUE EL GOBIERNO, TANTO FEDERAL COMO EL DE CADA UNA DE LAS PROVINCIAS Y DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, SE PUEDE DEDICAR AHORA CON EXCLUSIVIDAD, Y ESPERAMOS QUE CON EFICIENCIA, A LAS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA, DE SEGURIDAD, DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, PARTICULARMENTE PARA LOS SECTORES DE RECURSOS MÁS ESCASOS.

LUEGO DE PRODUCIR ESTA PROFUNDA REFORMA TANTO DEL ESTADO COMO DEL MERCADO, RECREAMOS EL CONCEPTO DE UNA MONEDA ESTABLE Y LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA NO SOLO DEL GOBIERNO SINO DE LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS; ESTO PUEDE SORPRENDER A QUIENES VIVEN EN PAÍSES MÁS ESTABLES, PERO ERA ALGO IMPRESCINDIBLE PARA UNA NACIÓN QUE HABÍA SUFRIDO LA HIPERINFLACIÓN.

DESPUÉS DE MUCHAS DÉCADAS DE ALTA INFLACIÓN Y LUEGO DEL DRAMA DE LA HIPERINFLACIÓN LOS ARGENTINOS NO SABÍAN QUÉ SIGNIFICA UNA MONEDA DE VALOR ESTABLE. EN REALIDAD HABÍAN RECURRIDO A MONEDAS EXTRANJERAS PARA REEMPLAZAR A LA MONEDA NACIONAL. Y ADEMÁS NADIE RESPETABA PRESUPUESTOS. LOS ARGENTINOS, TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO A NIVEL PRIVADO, NO TENÍAMOS EN CUENTA LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA.

EL 1º DE ABRIL DE 1991 LANZAMOS UN NUEVO SISTEMA MONETARIO QUE SE BASA EN LA LIBRE CONVERTIBILIDAD ENTRE EL PESO Y EL DÓLAR A UNA PARIDAD FIJA PERO ACTUANDO EL BANCO CENTRAL COMO UNA CAJA DE CONVERSIÓN. EL BANCO CENTRAL MANTIENE ORO Y DIVISAS PARA RESPALDAR EN UN CIEN POR CIENTO LA BASE MONETARIA Y DE ESA FORMA ASEGURAR EL VALOR DE NUESTRA MONEDA EN TÉRMINOS DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS.

ESTA TRANSFORMACIÓN VIRTUAL DEL BANCO CENTRAL EN UNA CAJA DE CONVERSIÓN ERA NECESARIA PARA RECREAR EN LA MENTE DE LOS ARGENTINOS LA IDEA DE LA MONEDA DE VALOR ESTABLE. PERO NO SE TRATÓ SIMPLEMENTE DE IMPLEMENTAR UNA NUEVA POLÍTICA MONETARIA.

EL HECHO DE QUE TODAS LAS SEMANAS LOS ARGENTINOS VIERAN PUBLICADO EL BALANCE DEL BANCO CENTRAL Y PUDIERAN COMPARAR LA BASE MONETARIA CON LAS RESERVAS DE ORO Y DIVISAS Y AL MISMO TIEMPO VER LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL, PERMITIÓ QUE TODOS LOS ARGENTINOS PASÁRAMOS A CONTROLAR EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.

DE ESTA FORMA HEMOS LOGRADO IMPLEMENTAR UNA FUERTE DISCIPLINA MONETARIA Y FISCAL. ESTO HA PERMITIDO QUE LA INFLACIÓN DISMINUYERA RÁPIDAMENTE. HOY TENEMOS UNA INFLACIÓN MENOR AL 4% ANUAL.

LA ECONOMÍA COMENZÓ A CRECER VIGOROSAMENTE Y VAMOS POR EL CUARTO AÑO DE CRECIMIENTO DEL ORDEN DEL 8% ANUAL.

SE RECUPERÓ MUCHO LA INVERSIÓN. EL RITMO DE CRECIMIENTO ES DEL ORDEN DEL 30% ANUAL, YA ALCANZÓ AL 22% DEL PRODUCTO Y AL MISMO TIEMPO TODA LA REESTRUCTURACIÓN MICROECONÓMICA, QUE SE DA TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS, ESTÁ PERMITIENDO UN FUERTE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD. POR LO TANTO NOSOTROS ESPERAMOS, POR VARIOS AÑOS, UN RÁPIDO CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ARGENTINA.

SE NOTA UN FUERTE INGRESO DE CAPITALES, GRAN PARTE DEL CUAL ES UN PROCESO DE REPATRIACIÓN DE CAPITALES ARGENTINOS QUE HABÍAN FUGADO AL EXTERIOR EN DÉCADAS Y EN AÑOS ANTERIORES. PERO AFORTUNADAMENTE ESTE INGRESO DE CAPITALES QUE AL COMIENZO DEL PLAN DE CONVERTIBILIDAD PARECIÓ FINANCIAR UN AUMENTO INUSITADO DEL CONSUMO, AHORA ESTÁ FINANCIANDO PREPONDERANTEMENTE EL AUMENTO DE LA INVERSIÓN. EL CONSUMO SE HA APLACADO Y LO QUE SIGUE CRECIENDO A RITMO RÁPIDO ES LA INVERSIÓN.

ESTO ES ALENTADOR PORQUE LO QUE DEBEMOS LOGRAR EN ARGENTINA PARA DARLE UN CARÁCTER SOSTENIDO A ESTE PROCESO DE CRECIMIENTO ES QUE AUMENTE EL AHORRO INTERNO. NO ESTÁ MAL QUE EN UNA TRANSICIÓN DE UNA ECONOMÍA TOTALMENTE ESTANCADA Y CON BAJA INVERSIÓN A UNA ECONOMÍA ESTABILIZADA Y EN CRECIMIENTO, APROVECHEMOS EL AHORRO EXTERNO PARA POSIBILITAR UNA RÁPIDA RECUPERACIÓN DE LA TASA DE INVERSIÓN.

PERO ESTE NO PUEDE SER UN FENÓMENO PERMANENTE EN LA ECONOMÍA ARGENTINA. ES NECESARIO UN AUMENTO MAYOR DE LA TASA DE AHORRO INTERNO PARA PERMITIR UN FINANCIAMIENTO SOSTENIDO DE UNA ALTA TASA DE INVERSIÓN.

NOSOTROS CREEMOS QUE CON INSTITUCIONES POLÍTICAS DE ALTA CALIDAD COMO LAS QUE PREVÉ NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1853, QUE AFORTUNADAMENTE FUNCIONAN CADA VEZ MEJOR Y CON UNA ECONOMÍA ORGANIZADA SOBRE ESTAS BASES DE EQUILIBRIO Y PLANEAMIENTO EN EL SECTOR PÚBLICO Y DE COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PRIVADO, NUESTRA NACIÓN VA A TENER DÉCADAS DE CRECIMIENTO EN ESTABILIDAD.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL CRECIMIENTO EN CONDICIONES DE ESTABILIDAD, CON PLENO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS ES LA MEJOR MANERA DE DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS SOCIALES.

LOS ÍNDICES DE POBREZA MUESTRAN RESULTADOS POSITIVOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. LA INFLACIÓN ERA SOPORTADA FUNDAMENTALMENTE POR LOS SECTORES MÁS HUMILDES DE LA POBLACIÓN Y LA DESORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SOBRE TODO LA DESORGANIZACIÓN DEL ESTADO PRODUCÍAN UNA MUY BAJA CALIDAD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE ERAN LA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DEL ESTADO. ESTO HA CAMBIADO.

ADEMÁS HA AUMENTADO EL EMPLEO. EN EL ULTIMO AÑO SE HA NOTADO UN INCREMENTO EN LA TASA DE DESOCUPACIÓN, PERO NO POR CAÍDA EN EL NIVEL DE EMPLEO SINO PORQUE ESTÁ AUMENTANDO LA TASA DE ACTIVIDAD, ES DECIR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA FUERZA LABORAL .

PERO EN LÍNEAS GENERALES LOS INDICADORES HABLAN DE UN SIGNIFICATIVO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN .

ESPERAMOS RECUPERAR NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ARGENTINA EN LOS AÑOS EN QUE FUNCIONÓ COMO UNA NACIÓN BIEN

ORGANIZADA TUVO UN BUEN SISTEMA EDUCATIVO. ÉSTE SE DEGRADÓ EN FORMA PARALELA AL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO Y LA ACELERACIÓN DE LA INFLACIÓN.

AHORA PENSAMOS QUE, EN LA MEDIDA EN QUE VOLVAMOS A FUNCIONAR COMO UNA NACIÓN BIEN ORGANIZADA, VAMOS A SER CAPACES TAMBIÉN DE RECUPERAR NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO Y ÉSTE ES EL ASPECTO QUIZÁS MÁS IMPORTANTE PARA QUE ESTA TRANSFORMACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA ARGENTINA NO SEA UN FENÓMENO DE UNOS POCOS AÑOS SINO QUE INAUGURE UN NUEVO PERÍODO HISTÓRICO DE PROSPERIDAD Y BIENESTAR.

LES AGRADEZCO MUCHO LA ATENCIÓN Y VUELVO A SEÑALAR EL ALTO HONOR QUE SIGNIFICA PARA MÍ HABERME OTORGADO ESTE TÍTULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE ESTA PRESTIGIOSA UNIVERSIDAD.

MUCHAS GRACIAS.

DISCURSO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DR. DOMINGO CAVALLO EN LA UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, ITALIA

5 DE OCTUBRE DE 1994

SR. PRESIDENTE, SRES. ACADÉMICOS, SEÑORAS, SEÑORES:

QUIERO EN PRIMER LUGAR AGRADECER ESTA ALTA DISTINCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, INSTITUCIÓN DE LARGA TRADICIÓN Y MUY MERECIDO PRESTIGIO.

VOY A HABLARLES DE LA ARGENTINA, Y DEL PROCESO DE CAMBIOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO EN MI PAÍS Y QUIERO HACERLO, EN PRIMER LUGAR, DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.

ARGENTINA COMENZÓ A ORGANIZARSE COMO NACIÓN EN 1853 CON EL DICTADO DE SU CONSTITUCIÓN NACIONAL. HACIA 1860 SE PRODUJO LA UNIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PAÍS RESOLVIÉNDOSE EL PROBLEMA DE LA DESIGNACIÓN DE BUENOS AIRES COMO CAPITAL FEDERAL, Y A PARTIR DE ALLÍ HASTA 1930 ARGENTINA SE DESENVOLVIÓ EN UN CONTEXTO DE ESTABILIDAD POLÍTICA, ES DECIR, FUNCIONARON NORMALMENTE LAS INSTITUCIONES DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

ADEMÁS EN ESAS DÉCADAS, ARGENTINA LOGRÓ UNA BUENA INSERCIÓN EN EL SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL. EL ESTADO FACILITÓ LA CREACIÓN DE UN MARCO NORMATIVO Y UNA INFRAESTRUCTURA EFICIENTE, DANDO AMPLIO MARGEN PARA QUE LA INICIATIVA PRIVADA PUDIERA LLEVAR ADELANTE LA TAREA DE PRODUCIR BIENES Y SERVICIOS. FUE POR ENTONCES UNA NACIÓN ABIERTA A LA ENTRADA DE INMIGRANTES Y CAPITALES Y CON ELLOS, EN UN MARCO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA, ARGENTINA PUDO CRECER VIGOROSAMENTE.

LOS HISTORIADORES ECONÓMICOS HABLAN DE UN CRECIMIENTO PROMEDIO DEL 5% ANUAL DURANTE ESTAS SIETE DÉCADAS, UN RITMO DE CRECIMIENTO QUE FUE UNO DE LOS MÁS ALTOS DEL MUNDO.

PERO LA HISTORIA ES DIFERENTE DESDE 1930 HASTA POCOS AÑOS ATRÁS.

EN SEPTIEMBRE DE 1930 SE PRODUJO EL PRIMER GOLPE DE ESTADO Y SE INSTAURÓ EL PRIMER GOBIERNO MILITAR. Y DESDE ENTONCES Y HASTA LA ÚLTIMA DÉCADA SE PRODUJERON MUCHAS INTERRUPCIONES AL ORDEN CONSTITUCIONAL. ES DECIR ESTE SEGUNDO PERÍODO DE MÁS DE CINCO DÉCADAS SE CARACTERIZÓ POR LA INESTABILIDAD POLÍTICA.

ADEMÁS, DESDE LA GRAN DEPRESIÓN DE LOS AÑOS 30 ARGENTINA NUNCA LOGRÓ REINSERTARSE EN EL SISTEMA POLÍTICO Y ECONÓMICO MUNDIAL. LA POLÍTICA EXTERIOR COMENZÓ A CARACTERIZARSE DESDE LOS AÑOS 30 POR UN RASGO DE DESCONFIANZA HACIA TODO LO QUE ACONTECÍA EN EL EXTERIOR.

ESTE AISLACIONISMO POLÍTICO TUVO SU CONTRAPARTIDA EN EL ENCERRAMIENTO DE LA ECONOMÍA ARGENTINA DURANTE ESOS AÑOS.

DÉCADA TRAS DÉCADA EL ESTADO SE TORNÓ CRECIENTEMENTE INTERVENCIONISTA SOBRE PRÁCTICAMENTE TODOS LOS MERCADOS DE LA ECONOMÍA. ADEMÁS EL ESTADO, QUE FUE ADQUIRIENDO LA PROPIEDAD DE MUCHAS EMPRESAS, SE TRANSFORMÓ EN EL GRAN EMPRESARIO DE LA ARGENTINA Y COMENZÓ A TENER DÉFICITS FISCALES CRECIENTES. ESTO GENERÓ, PRIMERO, ENDEUDAMIENTO INTERNO, LUEGO ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y CUANDO FINALMENTE ARGENTINA PERDIÓ TODO TIPO DE CRÉDITO, LA ÚNICA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE SE ENCONTRÓ PARA DÉFICITS TAN GRANDES Y PERSISTENTES FUE LA EMISIÓN MONETARIA.

LA INFLACIÓN FUE ACELERÁNDOSE DÉCADA TRAS DÉCADA Y FINALMENTE HACIA 1989 ARGENTINA SUFRIÓ ESO QUE LOS ECONOMISTAS DENOMINAMOS LA HIPERINFLACIÓN.

ENTRE MARZO DE 1989 Y MARZO DE 1990 LA INFLACIÓN MEDIDA POR CUALQUIERA DE LOS ÍNDICES ASCENDIÓ AL 22.000% ANUAL.

La hiperinflación fue la manifestación más dramática de la indisciplina y de la desorganización de la economía argentina. Pero por varias décadas Argentina había sufrido de inflación creciente y paralelamente de un proceso de estancamiento de su economía, cuando no de retroceso absoluto, como se produjo durante la década del 80.

Afortunadamente esta realidad comenzó a cambiar, y comenzó a cambiar aún antes de que sufriéramos la hiperinflación.

Comenzó a cambiar en 1983 con la reinstauración de la democracia y la recuperación de las instituciones políticas de nuestra constitución nacional. Desde entonces vivimos en democracia.

También comenzó a cambiar la actitud de Argentina hacia el resto del mundo. Durante el gobierno del presidente Alfonsín se vieron algunos tibios cambios en materia de política exterior, que luego acentuó el presidente Menem.

Argentina que había tenido una relación tirante con Chile y que, en 1978, casi llegó a desembocar en una guerra, aceptó el

LAUDO PAPAL SOBRE LAS ISLAS DEL CANAL DE BEAGLE Y FIRMÓ EN 1984 UN TRATADO DE PAZ Y AMISTAD CON EL PAÍS VECINO.

ADEMÁS, A PARTIR DE 1985 SE COMENZÓ A TRABAJAR EN UN PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CON BRASIL, QUE AYUDÓ MUCHO A QUE SE INTERRUMPIERA LA COMPETENCIA POR EL DESARROLLO DE ARMAS NUCLEARES QUE HABÍA SIGNIFICADO DESPILFARRO DE RECURSOS TANTO EN BRASIL Y COMO EN ARGENTINA.

CUANDO LLEGÓ AL GOBIERNO EL PRESIDENTE MENEM EN 1989, POR PRIMERA VEZ EN SEIS DÉCADAS SE PRODUJO UNA TRANSICIÓN ORDENADA Y CONFORME A LAS PRESCRIPCIONES DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL ENTRE UN GOBIERNO CONSTITUCIONAL Y OTRO GOBIERNO ELEGIDO POR EL PUEBLO.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA ERA DRAMÁTICA. ESTÁBAMOS EN HIPERINFLACIÓN, PERO EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS PERMITIRÍA ENCONTRAR LA SOLUCIÓN A ESE PROBLEMA.

EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ERA EXTREMADAMENTE BAJO, PORQUE LA HIPERINFLACIÓN HABÍA DESORGANIZADO DE MANERA COMPLETA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS.

EL PRESIDENTE MENEM, AL MOMENTO DE ASUMIR, DEFINIÓ CON PRECISIÓN CUAL SERÍA SU POLÍTICA EXTERIOR Y SE PROPUSO REORGANIZAR DE MANERA INTEGRAL A LA ECONOMÍA ARGENTINA.

LA POLÍTICA EXTERIOR CAMBIÓ SIGNIFICATIVAMENTE EN RELACIÓN A LO QUE HABÍA SIDO LA EXPERIENCIA DE LAS DÉCADAS ANTERIORES. ARGENTINA ABANDONÓ EL AISLACIONISMO Y BUSCÓ INTEGRARSE AL MUNDO. DECIDIÓ ACEPTAR LAS REGLAS DE JUEGO POLÍTICO, ECONÓMICO Y DE SEGURIDAD QUE PREVALECEN EN EL MUNDO.

A PARTIR DE ENTONCES BUSCÓ RESTABLECER LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON EL REINO UNIDO QUE HABÍAN SIDO INTERRUMPIDAS EN 1982 Y ENCAUZAR LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO POR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS DENTRO DEL MARCO DE LA DIPLOMACIA Y DE LA NEGOCIACIÓN PACÍFICA.

AL MISMO TIEMPO SE AVANZÓ EN ELIMINAR 25 CONFLICTOS DE LÍMITES QUE TODAVÍA EXISTÍAN CON CHILE Y FIRMAMOS EL TRATADO DE ASUNCIÓN, QUE CREÓ EL MERCADO COMÚN DEL SUR--MERCOSUR--EN EL QUE ESTAMOS INTEGRADOS BRASIL, URUGUAY, PARAGUAY Y ARGENTINA.

ACORDAMOS UN SISTEMA BILATERAL DE SALVAGUARDA NUCLEARES CON BRASIL QUE NOS PERMITIÓ LUEGO NEGOCIAR EN FORMA CONJUNTA CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA UN SISTEMA DE SALVAGUARDAS GLOBALES SEMEJANTE AL QUE EN SU MOMENTO EUROPA HABÍA LOGRADO CON EUROATOM Y MUY PARECIDO A UN ACUERDO DE SALVAGUARDAS GLOBALES QUE AÑOS ATRÁS NEGOCIÓ JAPÓN CON LA MISMA AGENCIA INTERNACIONAL.

ESTO NOS PERMITIÓ, A AMBAS NACIONES, RATIFICAR EL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA, EL DENOMINADO TRATADO DE TLATELOLCO. HASTA ENTONCES LA FALTA DE RATIFICACIÓN DE ARGENTINA Y BRASIL ERA TOMADA COMO ÍNDICE DE LA VOCACIÓN ARMAMENTISTA NUCLEAR DE NUESTRAS NACIONES.

ESTA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR FUE ACOMPAÑADA DE UNA COMPLETA REORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA.

DESDE 1989 HEMOS EMPRENDIDO UNA PROFUNDA REFORMA DEL ESTADO, FUNDAMENTALMENTE EN EL NIVEL FEDERAL DE GOBIERNO PERO

QUE AHORA SE ESTÁ EXTENDIENDO A LOS NIVELES PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

SE PRODUJO UNA GRAN REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL ORDEN DEL 10% DEL PRODUCTO BRUTO A TRAVÉS DE DOS MECANISMOS: LA PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS QUE REQUERÍAN PERMANENTES APORTES PRESUPUESTARIOS PARA CUBRIR PERDIDAS Y PARA FINANCIAR PROGRAMAS MUY INEFICIENTES DE INVERSIÓN; Y TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

PARALELAMENTE, SE ASIGNARON RECURSOS MÁS SIGNIFICATIVOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EDUCACIÓN, DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD, PERO SOBRE TODO SE ASIGNARON MAYORES RECURSOS AL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES.

MIENTRAS EN 1988 Y 1989 SOLO EL 50% DEL GASTO PUBLICO CONSOLIDADO ERA DE NATURALEZA SOCIAL, EN 1994 EL 66% DEL GASTO PUBLICO TOTAL ESTÁ DESTINADO A ATENDER SERVICIOS DE NATURALEZA SOCIAL.

PARALELAMENTE, SE HA PRODUCIDO UNA GRAN DESCENTRALIZACIÓN DEL GASTO, Y AUMENTÓ EL ROL DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS MUNICIPIOS.

ESTO SE DIO TANTO POR EL LADO DE LOS RECURSOS COMO POR EL LADO DE LAS RESPONSABILIDADES DE GASTO.

LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, LO MISMO QUE LOS HOSPITALES PÚBLICOS PASARON A SER RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y MUNICIPALES PORQUE ENTENDIMOS EN ARGENTINA QUE MANEJADO ESTE TIPO DE GASTO PUBLICO POR LOS GOBIERNOS MÁS CERCANOS A LA GENTE, SE PODÍA LOGRAR MAYOR EFICIENCIA Y MEJOR DIRECCIONAMIENTO HACIA LAS FAMILIAS DE MENORES RECURSOS.

SE SIMPLIFICÓ MUCHO EL SISTEMA IMPOSITIVO Y SE ORGANIZÓ UNA BUENA ADMINSITRACIÓN TRIBUTARIA QUE LOGRÓ REDUCIR GRANDEMENTE LA EVASIÓN ; SE ELIMINARON MUCHOS IMPUESTOS, COMO AQUELLOS QUE POR DÉCADAS HABÍAN GRAVADO A LAS EXPORTACIONES, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A MUCHOS CONTRATOS, Y HABÍAN CREADO DISTORSIONES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS.

AHORA EL SISTEMA IMPOSITIVO ARGENTINO ES MUY SIMPLE, SE BASA EN UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN UN IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE LAS CORPORACIONES Y DE LAS PERSONAS, A LAS CONTRIBUCIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL Y A UNOS POCOS IMPUESTOS INTERNOS COMO LOS QUE GRAVAN A LA NAFTA, LOS ALCOHOLES, LOS TABACOS Y A ALGUNOS PRODUCTOS SUNTUARIOS.

LAS PROVINCIAS COBRAN EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE TANTO URBANA Y RURAL Y LA PATENTE AUTOMOTOR.

CON ESTE SISTEMA IMPOSITIVO SIMPLE HEMOS AUMENTADO MUCHO LA RECAUDACIÓN PORQUE HAY MENORES NIVELES DE EVASIÓN.

Y DESDE ABRIL DE 1991 EL SECTOR PÚBLICO ARGENTINO OPERA SIN DÉFICIT PRESUPUESTARIO, ES DECIR HEMOS LOGRADO EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO, ALGO QUE NO SE HABÍA DADO DURANTE LAS ULTIMAS CINCO DÉCADAS.

EN FORMA SIMULTÁNEA CON ESTA REFORMA DEL ESTADO INTRODUJIMOS UNA REFORMA MUY PROFUNDA DE LOS MERCADOS. ARGENTINA SE ABRIÓ AL MUNDO, SE ELIMINARON LAS RESTRICCIONES CUANTITATIVAS AL COMERCIO EXTERIOR, SE BAJARON LOS NIVELES ARANCELARIOS. Y SE ELIMINARON TODOS LOS CONTROLES CAMBIARIOS, LOS CONTROLES DE PRECIOS, DE TASAS DE INTERÉS Y DE ASIGNACIÓN DEL CRÉDITO .

HOY LA ECONOMÍA ARGENTINA FUNCIONA CON MERCADOS TOTALMENTE LIBRES, ABIERTOS Y CON UN ALTO GRADO DE TRANSPARENCIA.

EN EL CONTEXTO DE ESTOS MERCADOS COMENZARON A OPERAR LAS EMPRESAS RECIENTEMENTE PRIVATIZADAS. LA PRIVATIZACIÓN EN ALGUNOS RUBROS SE HIZO EN FORMA RÁPIDA AL PRINCIPIO, SIN LA PRECAUCIÓN DE ORGANIZAR ADECUADAMENTE LAS REGLAS DE JUEGO DENTRO DE LAS QUE OPERARÍAN LAS EMPRESAS PRIVATIZADAS. PERO APRENDIMOS DE ESTA EXPERIENCIA Y YA EN LOS AÑOS 91 Y 92; ENCARAMOS LA PRIVATIZACIÓN CON MÁS CUIDADO.

EN EL RUBRO DE LA ELECTRICIDAD ASÍ COMO DEL PETRÓLEO Y DEL GAS, TAMBIÉN EN LOS PUERTOS, Y EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO, HEMOS ESTABLECIDO MARCOS REGULATORIOS CLAROS CADA VEZ QUE EXISTE ALGÚN TIPO DE MONOPOLIO NATURAL.

PERO NO DESAPROVECHAMOS NINGUNA OPORTUNIDAD DE ORGANIZAR MERCADOS COMPETITIVOS CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO LO HACEN POSIBLE. POR EJEMPLO, LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD ESTÁ ORGANIZADA SOBRE BASES COMPETITIVAS Y EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN EL MERCADO MAYORISTA SURGE DE LA INTERACCIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE MUCHOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD. LO MISMO OCURRE CON EL GAS O CON EL PETRÓLEO.

EL TRANSPORTE FERROVIARIO FUNCIONA EN COMPETENCIA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA Y POR LO TANTO NO HAY CONTROLES SOBRE LAS TARIFAS.

EN LA ECONOMÍA ARGENTINA HOY, UN ALTO PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL ES RESPONSABILIDAD DEL SECTOR PRIVADO. QUEDAN EN MANOS DEL ESTADO SOLAMENTE ALGUNAS CENTRALES NUCLEARES QUE TAMBIÉN ESTAMOS PRIVATIZANDO.

TAMBIÉN VAMOS A PRIVATIZAR LOS AEROPUERTOS QUE AÚN ESTÁN EN MANOS DEL ESTADO.

ESTO SIGNIFICA QUE EL GOBIERNO, TANTO FEDERAL COMO EL DE CADA UNA DE LAS PROVINCIAS Y DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, SE PUEDE DEDICAR AHORA CON EXCLUSIVIDAD, Y ESPERAMOS QUE CON EFICIENCIA, A LAS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA, DE SEGURIDAD, DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, PARTICULARMENTE PARA LOS SECTORES DE RECURSOS MÁS ESCASOS.

LUEGO DE PRODUCIR ESTA PROFUNDA REFORMA TANTO DEL ESTADO COMO DEL MERCADO, RECREAMOS EL CONCEPTO DE UNA MONEDA ESTABLE Y LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA NO SOLO DEL GOBIERNO SINO DE LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS; ESTO PUEDE SORPRENDER A QUIENES VIVEN EN PAÍSES MÁS ESTABLES, PERO ERA ALGO IMPRESCINDIBLE PARA UNA NACIÓN QUE HABÍA SUFRIDO LA HIPERINFLACIÓN.

DESPUÉS DE MUCHAS DÉCADAS DE ALTA INFLACIÓN Y LUEGO DEL DRAMA DE LA HIPERINFLACIÓN LOS ARGENTINOS NO SABÍAN QUÉ SIGNIFICA UNA MONEDA DE VALOR ESTABLE. EN REALIDAD HABÍAN RECURRIDO A MONEDAS EXTRANJERAS PARA REEMPLAZAR A LA MONEDA NACIONAL. Y ADEMÁS NADIE RESPETABA PRESUPUESTOS. LOS ARGENTINOS, TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO A NIVEL PRIVADO, NO TENÍAMOS EN CUENTA LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA.

EL 1º DE ABRIL DE 1991 LANZAMOS UN NUEVO SISTEMA MONETARIO QUE SE BASA EN LA LIBRE CONVERTIBILIDAD ENTRE EL PESO Y EL DÓLAR A UNA PARIDAD FIJA PERO ACTUANDO EL BANCO CENTRAL COMO UNA CAJA DE CONVERSIÓN. EL BANCO CENTRAL MANTIENE ORO Y DIVISAS PARA RESPALDAR EN UN CIEN POR CIENTO LA BASE MONETARIA Y DE ESA FORMA ASEGURAR EL VALOR DE NUESTRA MONEDA EN TÉRMINOS DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS.

ESTA TRANSFORMACIÓN VIRTUAL DEL BANCO CENTRAL EN UNA CAJA DE CONVERSIÓN ERA NECESARIA PARA RECREAR EN LA MENTE DE LOS ARGENTINOS LA IDEA DE LA MONEDA DE VALOR ESTABLE. PERO NO SE TRATÓ SIMPLEMENTE DE IMPLEMENTAR UNA NUEVA POLÍTICA MONETARIA.

EL HECHO DE QUE TODAS LAS SEMANAS LOS ARGENTINOS VIERAN PUBLICADO EL BALANCE DEL BANCO CENTRAL Y PUDIERAN COMPARAR LA BASE MONETARIA CON LAS RESERVAS DE ORO Y DIVISAS Y AL MISMO TIEMPO VER LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL, PERMITIÓ QUE TODOS LOS ARGENTINOS PASÁRAMOS A CONTROLAR EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.

DE ESTA FORMA HEMOS LOGRADO IMPLEMENTAR UNA FUERTE DISCIPLINA MONETARIA Y FISCAL. ESTO HA PERMITIDO QUE LA INFLACIÓN DISMINUYERA RÁPIDAMENTE. HOY TENEMOS UNA INFLACIÓN MENOR AL 4% ANUAL.

LA ECONOMÍA COMENZÓ A CRECER VIGOROSAMENTE Y VAMOS POR EL CUARTO AÑO DE CRECIMIENTO DEL ORDEN DEL 8% ANUAL.

SE RECUPERÓ MUCHO LA INVERSIÓN. EL RITMO DE CRECIMIENTO ES DEL ORDEN DEL 30% ANUAL, YA ALCANZÓ AL 22% DEL PRODUCTO Y AL MISMO TIEMPO TODA LA REESTRUCTURACIÓN MICROECONÓMICA, QUE SE DA TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS, ESTÁ PERMITIENDO UN FUERTE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD. POR LO TANTO NOSOTROS ESPERAMOS, POR VARIOS AÑOS, UN RÁPIDO CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ARGENTINA.

SE NOTA UN FUERTE INGRESO DE CAPITALES, GRAN PARTE DEL CUAL ES UN PROCESO DE REPATRIACIÓN DE CAPITALES ARGENTINOS QUE HABÍAN FUGADO AL EXTERIOR EN DÉCADAS Y EN AÑOS ANTERIORES. PERO AFORTUNADAMENTE ESTE INGRESO DE CAPITALES QUE AL COMIENZO DEL PLAN DE CONVERTIBILIDAD PARECIÓ FINANCIAR UN AUMENTO INUSITADO DEL CONSUMO, AHORA ESTÁ FINANCIANDO PREPONDERANTEMENTE EL AUMENTO DE LA INVERSIÓN. EL CONSUMO SE HA APLACADO Y LO QUE SIGUE CRECIENDO A RITMO RÁPIDO ES LA INVERSIÓN.

ESTO ES ALENTADOR PORQUE LO QUE DEBEMOS LOGRAR EN ARGENTINA PARA DARLE UN CARÁCTER SOSTENIDO A ESTE PROCESO DE CRECIMIENTO ES QUE AUMENTE EL AHORRO INTERNO. NO ESTÁ MAL QUE EN UNA TRANSICIÓN DE UNA ECONOMÍA TOTALMENTE ESTANCADA Y CON BAJA INVERSIÓN A UNA ECONOMÍA ESTABILIZADA Y EN CRECIMIENTO, APROVECHEMOS EL AHORRO EXTERNO PARA POSIBILITAR UNA RÁPIDA RECUPERACIÓN DE LA TASA DE INVERSIÓN.

PERO ESTE NO PUEDE SER UN FENÓMENO PERMANENTE EN LA ECONOMÍA ARGENTINA. ES NECESARIO UN AUMENTO MAYOR DE LA TASA DE AHORRO INTERNO PARA PERMITIR UN FINANCIAMIENTO SOSTENIDO DE UNA ALTA TASA DE INVERSIÓN.

NOSOTROS CREEMOS QUE CON INSTITUCIONES POLÍTICAS DE ALTA CALIDAD COMO LAS QUE PREVÉ NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1853, QUE AFORTUNADAMENTE FUNCIONAN CADA VEZ MEJOR Y CON UNA ECONOMÍA ORGANIZADA SOBRE ESTAS BASES DE EQUILIBRIO Y PLANEAMIENTO EN EL SECTOR PÚBLICO Y DE COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PRIVADO, NUESTRA NACIÓN VA A TENER DÉCADAS DE CRECIMIENTO EN ESTABILIDAD.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL CRECIMIENTO EN CONDICIONES DE ESTABILIDAD, CON PLENO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS ES LA MEJOR MANERA DE DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS SOCIALES.

LOS ÍNDICES DE POBREZA MUESTRAN RESULTADOS POSITIVOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. LA INFLACIÓN ERA SOPORTADA FUNDAMENTALMENTE POR LOS SECTORES MÁS HUMILDES DE LA POBLACIÓN Y LA DESORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SOBRE TODO LA DESORGANIZACIÓN DEL ESTADO PRODUCÍAN UNA MUY BAJA CALIDAD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE ERAN LA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DEL ESTADO. ESTO HA CAMBIADO.

ADEMÁS HA AUMENTADO EL EMPLEO. EN EL ULTIMO AÑO SE HA NOTADO UN INCREMENTO EN LA TASA DE DESOCUPACIÓN, PERO NO POR CAÍDA EN EL NIVEL DE EMPLEO SINO PORQUE ESTÁ AUMENTANDO LA TASA DE ACTIVIDAD, ES DECIR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA FUERZA LABORAL .

PERO EN LÍNEAS GENERALES LOS INDICADORES HABLAN DE UN SIGNIFICATIVO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN .

ESPERAMOS RECUPERAR NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ARGENTINA EN LOS AÑOS EN QUE FUNCIONÓ COMO UNA NACIÓN BIEN

ORGANIZADA TUVO UN BUEN SISTEMA EDUCATIVO. ÉSTE SE DEGRADÓ EN FORMA PARALELA AL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO Y LA ACELERACIÓN DE LA INFLACIÓN.

AHORA PENSAMOS QUE, EN LA MEDIDA EN QUE VOLVAMOS A FUNCIONAR COMO UNA NACIÓN BIEN ORGANIZADA, VAMOS A SER CAPACES TAMBIÉN DE RECUPERAR NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO Y ÉSTE ES EL ASPECTO QUIZÁS MÁS IMPORTANTE PARA QUE ESTA TRANSFORMACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA ARGENTINA NO SEA UN FENÓMENO DE UNOS POCOS AÑOS SINO QUE INAUGURE UN NUEVO PERÍODO HISTÓRICO DE PROSPERIDAD Y BIENESTAR.

LES AGRADEZCO MUCHO LA ATENCIÓN Y VUELVO A SEÑALAR EL ALTO HONOR QUE SIGNIFICA PARA MÍ HABERME OTORGADO ESTE TÍTULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE ESTA PRESTIGIOSA UNIVERSIDAD.

MUCHAS GRACIAS.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

MINERÍA

14 de Octubre de 1994

Queridas familias y amigos:

Me siento muy feliz de ver que hoy cierra este encuentro internacional de minería que ha traído a la Argentina aproximadamente a 400 personas de todos los países del mundo y de pensar en la posibilidad que significa que nuestro país en este tema de la minería , y también se ha conquistado la atención de todos ustedes que desde hace mucho tiempo confían en la posibilidades que Argentina ofrece para un sector tan importante y lamentablemente tan descuidado en el pasado.

Ustedes saben bien que uno de los pilares de la gran transformación económica de la Argentina que ha impulsado el gobierno del presidente Menem es el de poner en valor tanto los recursos naturales como el capital humano de la Argentina.

Antes existían numerosas trabas que conformaban una verdadera desorganización de la economía argentina y el resultado era que los recursos naturales no se aprovechaban y lo que es peor, se desaprovechaba el valioso e importante capital humano que significan los trabajadores, los técnicos, los profesionales, los empresarios, los científicos, en definitiva, los argentinos.

Desde que el presidente impulsó en 1989 la apertura de la economía, la reforma del Estado, la recreación de condiciones para funcionar como una nación estable y de rápido crecimiento, hemos logrado también que en el ámbito de la minería se vaya conformando un marco normativo que en vez de espantar a los inversores, los atraiga y haga que nuestros recursos tengan valor y puedan tenerlo aún más en el futuro.

Yo quiero expresar mi satisfacción como Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos porque el ámbito de este ministerio y a través de la fecunda labor que ha desarrollado la Secretaría de Minería, con apoyo pleno del sector privado, las cámaras empresarias y también de el sector sindical y con una gran comprensión por parte de los legisladores, de todos los bloques políticos de

nuestro país, se haya podido avanzar como se lo ha hecho en la conformación de un buen marco normativo.

Han sido aprobadas las leyes de inversiones mineras, el Acuerdo Federal Minero y la Ley de Reordenamiento Minero y hoy les puedo anunciar que esperamos una rápida sanción del Parlamento de tres nuevas leyes sobre minería. Una, que establece una forma de financiamiento del IVA que elimina el costo financiero del Impuesto al Valor Agregado que tienen que anticipar las empresas cuando compran los bienes de capital. Esto equivale a que en la práctica la compra de bienes de capital va a estar exenta del IVA porque si bien se va a pagar, se va a hacer con un financiamiento, cuyo costo va a estar a cargo de la propia Dirección General Impositiva.

Además hay una ley de actualización minera que desregula los minerales nucleares y permite la protección de zonas exclusivas que permiten hasta 20.000 Km2 por empresa y por provincia; esto va a permitir que encaren grandes proyectos de exploración y explotación minera; y también la Ley de Protección Ambiental para la Minería que quedará incorporada al código de minería y que eliminará incertidumbres en esta materia tan delicada como es la protección ambiental. Con estas nuevas leyes creemos que el marco normativo va a quedar completo y descontamos que se va a acentuar la respuesta positiva que ya hemos observado.

Estamos aumentándonos estimaciones en materia de inversiones para los próximos 5 años, tanto en protección como en explotación minera. Hablábamos antes de 1.500 millones de dólares y ya estamos en condiciones de estimar que se lograrán 1.800 millones para el quinquenio. Vale la pena recordar que en 1992, existían sólo 2 empresas radicadas en el país; me refiero a empresas extranjeras, que trabajaban en protección y explotación minera y hoy existen alrededor de 90. Sin duda, nuestro país está en condiciones de convertirse en un gran productor minero; se están estudiando más de 260 áreas y existen prospecciones mineros en 13 provincias argentinas.

Nosotros pensamos que la producción global minera, desde 490 millones de dólares que es el nivel que tiene actualmente, al cabo del próximo plan quinquenal ascenderá a 1.300 millones de dólares. Es decir, confiamos en que la minería se va a convertir en un sector sumamente importante de la economía nacional; y en regiones en las que prácticamente no hay otra alternativa productiva, por lo que permitirán la radicación de familias, el desarrollo de infraestructuras y en definitiva ayudarán a mejorar mucho la vida de esas familias en esas regiones del interior del país.

Yo acabo de hacer un viaje por varias capitales y centros financieros de Europa y los Estados Unidos, actualizando a los inversores institucionales sobre las posibilidades que ofrece Argentina, dada la reforma económica que se ha llevado adelante y le han dado logros, tanto en materia de estabilidad como de crecimiento económico y debo decirles que la respuesta que estamos obteniendo es excelente.

Se ve a la Argentina como una nación que en un período de apenas 5 años logró hacer tanto, en materia de estabilización como de recuperación de su crecimiento lo que en otras naciones de nuestra misma región y otras regiones del mundo tomó entre 10 y 15 años, y además se me permitió explicar que existen problemas, pero problemas que a su vez constituyen un desafío y que si somos capaces de encararlos y resolverlos vana a significar más crecimiento del que hemos gozado durante estos 4 últimos años. Ustedes saben que si tomamos del 91 al 94 incluido este último año, suponiendo que se mantenga las tendencias del primer semestre, también en el segundo vamos a tener un período de 4 años de crecimiento al 8% promedio anual; algo que se da en muy pocas naciones del mundo y al mismo tiempo hemos bajado de una inflación de varios miles % anual a una inflación que este año va a estar por debajo del 4% medida por el costo de vida y alrededor del 1% medida tanto por el índice de precios mayoristas como por el costo de la construcción.

Esto habla a las claras de logros muy importantes, y hay sí problemas, por ejemplo la tasa de desocupación que es del 10,7% en el mes de mayo de 1994; es un problema pero es interesante observar que la tasa de empleo que era del 36.1% en 1990, fue del 36.6% en mayo de este año; es decir que el empleo estuvo creciendo a un ritmo incluso mayor que el de la población, aproximadamente estuvo creciendo al 1.5% anual, cuando la población estuvo creciendo al 1.3% anual.

Entonces ¿por qué tenemos desempleo? simplemente porque la fuerza laboral, es decir, la gente que o bien trabaja o busca trabajo ha estado creciendo hasta casi el 3% anual. Este crecimiento importantísimo de la fuerza laboral que la ha llevado de representar el 39% de la población en 1990 al 41% de la población en 1994, se explica fundamentalmente por dos fenómenos nuevos de estos últimos 4 años , la incorporación de mujeres a la fuerza laboral, que es un fenómeno que se da en todas las naciones que progresan rápidamente y se está dando también aquí en la Argentina, y por otro lado, la llegada de inmigrantes que proceden de países vecinos y que vienen a buscar un empleo en la Argentina.

Los dos son fenómenos asociados con el progreso del país, no con el estancamiento y si somos capaces a través de la inversión, a través de la reforma de la legislación laboral, a través de la reducción de los impuestos que todavía agravan al trabajo, si somos capaces de crear suficientes empleos para aprovechar plenamente esa fuerza laboral que está creciendo al ritmo del 3% anual, entonces en lugar de crecer al 8% anual la economía, podrá crecer al 9 o al 10%., porque el crecimiento de una nación de la capacidad que esa nación tenga, de aprovechar plenamente sus recursos naturales, los que Dios puso en su geografía, pero sobre todo, sus recursos humanos, a través de un proceso inteligente de inversión, tanto en capital humano como en máquinas y herramientas que permitan hacer una explotación integral de todos los recursos y eso es lo que estamos logrando en la Argentina y que debemos lograr aún más hacia el futuro.

Entonces los agoreros que se asustan porque es deficitaria la cuenta corriente de pagos o de la balanza comercial, van a terminar de entender que ese no es sino otro fenómeno que pone de manifiesto la confianza de la Argentina, porque hoy hay altos niveles de importaciones, particularmente de importaciones de bienes de capital, porque están entrando muchos capitales, fundamentalmente de inversiones directas o el financiamiento de proveedores para la compra de esos mismos bienes de capital y esas inversiones se llevan adelante porque hay oportunidades de inversión, altamente rentables que se están abriendo en la Argentina gracias a toda esta transformación de las reglas de juego en nuestro país, porque entran los capitales, porque aumenta el ritmo de la inversión obviamente aumentan también las importaciones, pero son importaciones que toman la forma de ampliación de la capacidad productiva y que van a ir dando lugar a crecientes exportaciones en un futuro; y en un futuro no tan lejano, porque si miramos las estadísticas vamos a encontrar que ya en los 8 primeros meses del '94 las exportaciones han crecido un 16% con respecto a los mismos 8 meses del año 1993; es decir, los resultados están a la vista.

Argentina está creciendo; que enfrenta desafíos, que enfrenta problemas, pero que los sabe resolver y en ese contexto no me cabe ninguna duda de que se va a acentuar el fenómeno de reducción de la pobreza. Las estadísticas son elocuentes también en esta materia.

De un promedio del 22% de hogares que vivían por debajo de la línea de pobreza en la década del '80 y que aumentó hasta un nivel de casi el 34% de los hogares en los momentos de la hiperinflación y las mismas estadísticas que

dan cuenta de la tasa de desempleo en mayo del '94, permiten calcular que el % de hogares por debajo de la línea de pobreza es de 11.9%, es decir, por debajo del 12%. Está a 1/3 de lo que llegó a ser en el momento de la hiperinflación y aproximadamente a la mitad de lo que fue la década del '80.

Este fenómeno se tiene que acentuar precisamente como consecuencia no sólo de la consolidación de la estabilidad sino de un vigoroso crecimiento que se traslade a todos los rincones del país y que llegue como beneficio a todas las familias argentinas y en este sentido la minería tiene sin duda, un gran papel para jugar. Yo les agradezco muchísimo el tiempo que han dedicado a este encuentro internacional de minería que espero que pronto se repita y quiero expresar mis felicitaciones a la Secretaría de Minería, a la figura del Secretario, Eduardo Angel Mazza y también a todos los que han participado por estar alentando de esta forma el progreso de Argentina.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,

Dr. Domingo Cavallo.

Diálogo con John Naisbitt

UBM

14 de Octubre de 1994

Verlo de nuevo John aquí, recuerdo la conversación que tuvimos hace dos años que fue muy útil para mí porque Ud. tiene una visión de lo que pasa en el mundo que nos permite comparar lo que estamos haciendo y lo que nos proponemos con lo que han logrado y lo que se proponen otras naciones. Nosotros estamos contentos con los resultados alcanzados hasta este momento, y también estamos empeñados en avanzar con toda velocidad para terminar el proceso de privatizaciones y conseguir que todos los sectores, todas las actividades se desenvuelvan en un ámbito de mucha competencia, en un clima de estabilidad ciertamente; de tal forma que competencia y estabilidad nos obliguen a todos, tanto en el ámbito público como en el privado a hacer las cosas cada vez mejor; es decir, aumentar la productividad y la calidad de lo que hacemos en cada uno de los ámbitos. Estamos particularmente satisfechos con el avance en materia de estabilización. John ha mencionado el caso de México y el de Chile que ciertamente han encarado reformas integrales de sus economías y muy exitosas; y lo han hecho en plazos más largos de los que hemos dispuesto nosotros hasta ahora. Pero por ejemplo, en materia de estabilización, nosotros somos el único de los 3 países que ha logrado tasas de inflación semejantes a las de Europa o América del Norte. En los 2 últimos meses hemos tenido 3.7% de inflación, medida por el índice de costo de vida; 1.1%, medida por el índice de precios mayoristas, lo que en Estados Unidos llaman índice de precios al productor, y 1.3%., medida por el índice de costo de la construcción; es decir, medida por cualquiera de los índices la inflación se ubica en niveles cercanos al promedio europeo y cercanos al promedio de los países de América del Norte. Algo que en México y en Chile no han logrado todavía. Ellos tienen tasas de inflación del 8, 9, 10, 11%. Este tema por ejemplo de la efectividad de avanzar en crear condiciones de estabilidad, creemos que tiene que ver con la mayor profundidad que han tenido tanto nuestras reformas fiscales como, sobre todo, las reformas monetarias que hemos introducido en la economía argentina. Pero estamos contentos y entusiasmados para seguir trabajando hacia el futuro.

John N. (...)

DC: Sí, es cierto. Estos son los dos temas en lo que podemos señalar desafíos hacia el futuro más importantes para nosotros. Yo comenzaría primero por el tema de la tasa de desocupación. En el año 1990, cuando todavía en el primer trimestre teníamos hiperinflación tuvimos en promedio una desocupación del 7.4% de la población económicamente activa; y en mayo de este año, la inflación ascendió al 10.7%, perdón, la desocupación (...risas,) me confundí, ¡y me confundí feo, eh!, (risas...), 10.7%. Ahora bien, lo primero que uno piensa, cuando ve estas cifras dice, ¡Ah! pero entonces, la reforma del Estado y la búsqueda de la estabilidad han provocado caídas en el nivel de empleo, tuvieron que sacar a mucha gente del sector público, de los ferrocarriles, de YPF, de las distintas empresas públicas y muchas empresas han reducido el nivel de empleo y eso explica el aumento de la desocupación, pero no es así, si uno mira las estadísticas de este empleo, encuentra con que el empleo era el 36.1% de la población total en el año '90 y es el 36.6% de la población en el año '94; es decir, a pesar de la gran reducción del empleo del sector público nacional que fue necesaria para poner en orden a las empresas del Estado, y para poder privatizarlas, o que las empresas privatizadas debieron encarar cuando compraron las viejas empresas con exceso de personal; a pesar de todo eso la economía creó más empleos o por lo menos a un ritmo mayor que el crecimiento poblacional; para pasar una tasa de empleo del 36.1 al 36.6, el empleo tuvo que crecer más que la población; de hecho el empleo creció al 1.5 anual contra un 1.3 de crecimiento poblacional.

Ahora, ¿entonces por qué aumentó la desocupación? porque la fuerza laboral aumentó a un ritmo mucho mayor, la que sólo representaba el 39% en el año '90, y en mayo del '94 representa el 41%; ahí hay dos fenómenos que explican este aumento de la fuerza laboral. Uno es el la incorporación de mujeres, que es una posibilidad de mayor crecimiento para la economía Argentina.

Si nosotros logramos suficiente inversión, y al mismo tiempo logramos que funcione con suficiente flexibilidad el mercado laboral y si por otro lado, seguimos reduciendo impuestos al trabajo, y somos activos en programas de entrenamiento de la gente para adaptarla a la demanda laboral, podremos conseguir que la población, en lugar de crecer al 1.5% crezca al 2 ó al 2.5% anual; es decir, al ritmo al que está creciendo la fuerza laboral; y entonces ahí tenemos un potencial de mayor crecimiento de la economía.

En los últimos 4 años la economía creció al 8% anual promedio, si es que estimamos para el segundo semestre de este año, el mismo ritmo de crecimiento que para el primer semestre, que fue del 7.4%. Si se mantiene todo

el año ese ritmo de crecimiento, habremos tenido un período de 4 años de un crecimiento del 8% anual y absorbiendo población ocupada; es decir, creando empleos al 1.5% anual. Si lográramos crear empleos al 2.5% anual, entonces podríamos llegar a tener aún más crecimiento.

Ahora, ¿qué estamos haciendo en esta materia para reducir el desempleo, o sea, para que el empleo crezca lo más rápido posible? Como les decía, estamos bajando los impuestos al trabajo, son impuestos altos, el total de aportes patronales para el Sistema de Seguridad Social más el Sistema de Salud y Desempleo asciende al 39% del salario bruto del trabajador. Hemos reducido en un 30% ese 39%, en algunas regiones de la Capital Federal, y la reducción se extiende hasta el 80% en regiones alejadas del interior de país, donde hay mucho desempleo, como por ejemplo en Formosa o Santiago del Estero.

Ahora esta reducción, a partir de marzo de este año, la aplicamos a los trabajadores ocupados en la industria manufacturera, en la agricultura y el construcción. Para el año próximo tenemos planeado extender esta reducción de impuestos al trabajo a todo el resto de las actividades, por ejemplo, al turismo, a los servicios, que son las que realmente ocupan más mano de obra. Así que esta reducción de los impuestos al trabajo, más intensa en las zonas alejadas del interior del país, va a permitir que se reduzcan los costos laborales, sin que disminuyan los salarios de bolsillo del trabajador; y esto debería ayudar a que las empresas creen mayor cantidad de empleos.

Otra medida que estamos promoviendo es la reforma de la legislación laboral. Queremos que el Congreso discuta un proyecto de Ley de Accidentes de Trabajo que reduzca el costo del accidente, porque ahora es muy elevado, porque hay mucha conflictividad, se tienen que determinar las compensaciones en la justicia y esto encarece los costos.

También esperamos promover la descentralización de la negociación salarial y, sobre todo, la simplificación de la relación laboral, que introduzca más flexibilidad, y esto esperamos hacerlo este año como mínimo para que alcance a las empresas pequeñas y medianas, y luego el año que viene, luego de las elecciones esperamos estar en condiciones de discutir una reforma más integral que abarque a todas las empresas. Esta modificación de la legislación laboral es importante; el tercer elemento que estamos utilizando activamente para reducir el desempleo aumentando más vigorosamente el empleo, son los programas de entrenamiento y también de reentrenamiento. Los programas de entrenamiento se extiende a jóvenes que no han terminado el secundario y que están buscando su primer trabajo, para éstos tenemos un proyecto que se llama

“Joven”, que combina 3 meses de entrenamiento en una profesión o de enseñanza sobre una profesión, y luego 3 meses de práctica en una empresa. Tenemos financiamiento para entrenar a 200.000 jóvenes en un programa de 4 años, y posiblemente lo acortemos a 2 años para que alcance más rápidamente a los jóvenes.

Este programa lo hemos copiado prácticamente de Chile. Allá resultó muy exitoso y el Banco Interamericano de Desarrollo nos ha dado financiamiento luego de hacer unas pruebas piloto en Argentina, a partir de la experiencia chilena. También tenemos programas de reentrenamiento, éstos últimos en combinación con las organizaciones sindicales e instituciones de enseñanza técnica para gente de 45 años o más, que ha perdido su empleo en actividades que se están achicando y que tienen que prepararse para acceder a un trabajo diferente en otra actividad.

Y finalmente, la cuarta línea de acción para reducir el desempleo tiene que ver con la construcción. Chile, que tenía una alta tasa de desocupación hasta mediados de la década del '80, prácticamente ahora tiene una tasa de desocupación muy baja, ahora uno de los sectores visualmente uno ve que más se ha desarrollado en Chile es el de la construcción, todo tipo de construcciones, pero también de vivienda, y para esto es muy importante dos cosas que ahora están siendo discutidas en el Congreso.

Una es la desregulación y eliminación de algunos impuestos que encarecen el costo de la construcción para hacerlo más barato, y segundo, algunas modificaciones a nuestras legislaciones comercial y financiera para posibilitar el desarrollo de un mercado secundario de hipotecas; o sea lo que se llama titulización o securitización de hipotecas, mercado que se va a impulsar desde el Banco Hipotecario Nacional, como en los EE.UU. se impulsó después de la II Guerra Mundial por mecanismos que puso en marcha el Estado, pero que tienden a un desarrollo finalmente privado de todo este mercado de hipotecas, de tal forma de que la gente consiga financiamiento para comprar su vivienda y esto induzca a un gran aumento en la construcción de viviendas para las familias argentinas.

Esto debería crear muchos puestos de trabajo, ya que la industria de la construcción, tanto en forma directa como indirecta ocupa a gente. Así que esto es como estamos encarando el problema de la desocupación.

En síntesis, es un problema que estamos enfrentando, pero en primer lugar, no se debe a que haya caído el empleo, sino que creció. El desafío es que crezca mucho más. Si logramos ocupar a toda esta gente; es decir, si logramos poner en producción a esta fuerza laboral que está creciendo vigorosamente,

entonces vamos a poder obtener un crecimiento de la economía nacional mayor aún al de los últimos 4 años, y las medidas para lograrlo son las cuatro o los cuatro conjuntos de medidas que acabo de describir.

Pienso que el otro tema, el de exportaciones, requiere también una explicación un poco más detallada, pero antes de pasar al tema de la exportación, como leí el reportaje de John esta mañana, y vi que él se refiere a que obviamente el déficit de la balanza comercial refleja que todavía nuestra economía no es suficientemente competitiva, cosa con la que estamos de acuerdo, me gustaría preguntarle a John si él, de su visita anterior a ésta, ha tenido algún elemento que le permita visualizar que se ha deteriorado la competitividad o que ha mejorado o no ha tenido todavía datos o elementos como para tener una apreciación en ese sentido.

J.N. (:...)

DC: ... Pero antes de ir al tema de Brasil y a qué impacto van a tener en Argentina los resultados de México y Brasil, me gustaría retomar el tema de las exportaciones que quedó sin analizar por mi parte. Porque me interesó mucho justamente este enfoque de la competitividad que John acaba de presentarnos. Hice la pregunta respecto a que si él había observado cambios en los niveles de competitividad de Argentina, porque lamentablemente los economistas, sobre todo los que tiene una formación yo diría, muy monetaria o macroeconómica, vienen y hablan de competitividad y se están refiriendo a un índice de poder adquisitivo de la divisa, un concepto muy restringido y muy limitado de competitividad y yo estaba seguro que John se refiere a la competitividad verdadera, es decir la que surge de hacer muy bien las cosas, con alta productividad, con gran calidad, cosa que se logra cuando una economía está sometida al estímulo de la competencia y en un contexto de apertura, entonces organiza sus empresas, hace las inversiones, tanto físicas como en capital humano que le permiten hacerse más competitivo precisamente precisamente por transformarse en más productivo y por mejorar también la calidad de todo lo que hace, de todo los bienes que produce, de todos los servicios que presta.

Ése es el concepto relevante de competitividad y ése es el tipo de aumento de la competitividad que nosotros creemos estar consiguiendo poco a poco hasta ahora, pero a un ritmo que pensamos que va a ser más importante en el futuro de Argentina y que nos va a permitir como ya en algunas medidas no empezó permitir este año y algo el año pasado, una aumento genuino y sostenido de las exportaciones.

Un aumento de las exportaciones que no refleje una caída de la demanda interna de bienes como ocurría en el pasado, sino que se dé en forma concomitante también con un aumento del consumo interno y sin duda, de la inversión interna. Este punto es muy importante. En el pasado había momentos en que las exportaciones crecieron mucho, como crecieron también en los últimos 5 años, pero crecían precisamente porque se achicaba la economía, o sea, había una gran recesión, como la que se dio aquí en el '88, '89 y hasta principios del '90. Esa gran recesión significaba muy bajos niveles de consumo interno, muy bajos niveles de inversión, y como teníamos una capacidad productiva que venía de antes, producíamos bienes que daban saldos exportables importantes, a veces de bienes y servicios que no estaban preparados para venderse en el exterior, pero una vez que estaban producidos y no se vendían en el mercado interno, se terminaban exportando, aumentaban los volúmenes de exportación o teníamos muy malos precios porque cuando uno va a vender un producto que lo preparó para el mercado interno y porque no se lo compraron en el mercado interno tiene que conseguir que alguien se lo compre en el mercado exterior obviamente no se adapta a la demanda del exterior y lo vende, o prácticamente lo regala o lo vende a un precio muy bajo, pero claro, las recesiones eran tan fuertes que como resultado de esas recesiones se daban aumentos de exportación, por ej. sin ir más lejos, hasta el '88 tuvimos 8.500 millones de dólares de exportación por año; por la recesión del '88, del '89 y de principios del '90 pegaron un salto hasta de 12.000 millones de dólares o 12.500 millones de dólares.

Ahora bien, ese tipo de aumento de exportación que es parecido al que se dio en Brasil en los años '91, '92, '90, no es el tipo de exportación que realmente ayuda a crecer. ¿Qué ha pasado entonces en Argentina? Bueno, en el año '91, '92 las exportaciones estuvieron estancadas porque precisamente se dio un gran aumento del consumo interno y de la inversión; por lo tanto, los bienes producidos internamente apenas alcanzaron para responder a ese gran aumento del consumo y de la inversión y sólo seguimos exportando la misma cantidad, los mismos volúmenes que en el año '90.

Yo sostengo que aún estando estancadas, ese comportamiento de las exportaciones era bueno, comparado con experiencias anteriores, porque por ejemplo, durante la aplicación del Plan Austral, entre el '85 y el '97, las exportaciones cayeron de 8.300 a 6.300 millones de dólares.

Claro, era el fenómeno contrario al momento de la recesión, cuando se estabilizaba la economía y había un aumento de la demanda interna, las exportaciones caían. Nosotros primero evitamos esa caída, logramos niveles de

exportaciones constantes en el '91 y '92. pero esto no era suficiente, no era satisfactorio. Teníamos que conseguir que las exportaciones comenzaran a crecer. Ya en el '93 crecieron 7% y en los 8 primeros meses de este año comparados con los mismos 8 meses del año anterior, han crecido el 16%.

Nosotros creemos que el año que viene van a poder crecer 20% ó más del 20% y que podemos tener varios años de un crecimiento verdaderamente vertiginoso de las exportaciones.

Ahora, ¿por qué crecen las exportaciones si tenemos 1 peso fijo =1 dólar? Si uno calcula un índice del poder adquisitivo de la divisa aparentemente va disminuyendo porque algo de inflación interna hay, entonces por qué aumentan las exportaciones, porque estamos logrando avance, ese tipo de competitividad al que aludía yo, que es tan importante en una economía abierta, con creciente competencia externa e interna en prácticamente todos los mercados.

Y en un contexto de estabilidad que facilita la competencia, todos estamos exigidos y tenemos que aumentar la productividad y reducir costos y mejorar la calidad de los bienes y servicios y lo estamos consiguiendo.

Permítanme poner un ejemplo de disminución costos: los costos del puerto de Buenos Aires; teníamos un puerto con muy poca inversión y extremadamente regulado, hace 3 ó 4 años, los costos de nuestro puerto eran dos veces más caros que los del puerto de Santos de San Pablo; desregulamos el puerto y por reducciones de costo vinculados a mejores formas de trabajar en el puerto aún sin inversiones, ya los costos portuarios son en Bs. As. menores al los de Santos, en San Pablo y las empresas extranjeras y argentinas que asociadas entre sí han ganado la licitación para invertir en cinco puertos dentro del puerto de Buenos Aires, que van a estar compitiendo entre sí, no aseguran que dentro de 1 año cuando (...).(fin cass).

(...) Va a ver cinco terminales portuarias. Va a llegar un barco y va a poder averiguar en cuál de las cinco les prestan servicios más eficientes. Los que están haciendo la inversión se están preparando para enfrentar esta competencia y están pensando en reducir mucho los costos de carga y descarga de barcos en el puerto.

Y podría dar muchísimos ejemplos, tal como en energía eléctrica; es impresionante, el aumento de eficiencia en la generación eléctrica que se logra por haber organizado en forma competitiva el negocio de la generación.

Fíjense Uds., cuando el Estado decidía construir centrales eléctricas, decidió construir Pichi Picún Leufú, una central que de obra civil nos costó más de 400.000.000 de pesos y cuando todavía nos faltaba la obra electromecánica,

de más o menos 150.000.000 de pesos, no conseguimos un concesionario que estuviera dispuesto a aportar los 150.000.000 adicionales, porque no se justificaba terminar el proyecto en función de la electricidad que iba a generar. Tuvimos que terminar el proyecto poniendo dinero del presupuesto para no dejar una obra que interrumpa un río a medias. Pero fíjense qué irracionalidad: en el mismo lugar o cerquita, empresas privadas acababan de construir una central a gas, que la construyeron en menos de un año, desde que limpiaron el terreno, hasta que estuvo generando electricidad, que tiene más megabytes de potencia que la central de Pichi Picún Leufú, y que cuesta 120.000.000 de pesos, es decir, menos de un 20% de lo que va a terminar costando Pichi Picún Leufú.

Antes se invertía sin analizar la rentabilidad de los proyectos, sin preocuparse por la productividad, ahora, como el que invierte en electricidad tiene que aportar su capital y luego tiene que vender la electricidad en un mercado competitivo, busca eficiencia y por eso, consigue alta productividad; entonces, el costo de generación eléctrica en la Argentina está disminuyendo de una manera impresionante y vamos a ser exportadores de electricidad a Brasil, porque nosotros ya tenemos suficiente capacidad de generación, a partir de centrales a gas, además de las centrales hidroeléctricas y nucleares que ya teníamos como para satisfacer toda la demanda y enfrentar el crecimiento de nuestra demanda; así que prácticamente la electricidad de Yaciretá la vamos a tener disponible para exportársela a Brasil que en los últimos años no invirtió mucho en materia de electricidad y que probablemente tenga falta de electricidad si su economía crece vigorosamente como creemos que lo va a hacer en los próximos años, y esto gracias a qué, a que lo que John mencionó, la competencia, la competencia que se logra con la apertura y con la desregulación y con la organización de mercados competitivos nos obliga a todos a ser muy eficientes en la decisión de invertir, en el planeamiento de las inversiones, en la ejecución de las inversiones, en la operación de las empresas y buscar calidad en el bien o en el servicio que se envía al mercado, y adaptar ese bien o servicio a lo que quiere la demanda, interna o externa que se va a satisfacer con esa producción; y como tenemos gente capaz, respondemos a esa desafío y logramos aumentos importantes en la competitividad y todo eso se trasunta también en aumento de exportaciones que, repito, este año están creciendo al 16% anual, y esperamos que el próximo año crezcan al 20 o a más del 20% anual, por varios años; entonces sí, vamos a tener una economía que generará muchas exportaciones, como para financiar con las ventas de esas exportaciones un alto nivel de importaciones también, asociado con un alto nivel de inversión.

Pero ya alargué mucho esta parte de la contestación, traté de dar muchos detalles, pero creo que las otras dos preguntas que he hecho yo son muy importantes y éstas las voy a contestar cortas.

Yo soy muy optimista sobre Brasil, y soy optimista por varias razones. Primero, porque el sistema institucional de Brasil ha demostrado su fortaleza cuando pudo resolver la acusación de corrupción contra el presidente Collor, manteniendo en pleno funcionamiento las instituciones y produjo un reemplazo del presidente por su vicepresidente y siguieron funcionando bien las instituciones políticas del Brasil. Esto demuestra ya un grado de madurez del sistema político, que es muy alentador.

Además, el presidente Itamar Franco designó primero canciller y luego ministro de Economía a un político experimentado que además tiene una muy buena formación profesional, un intelectual como es Fernando Henrique Cardoso.

F.H. Cardoso es un exponente de una dirigencia de un buen nivel que tiene Brasil, y es un hombre que tiene formación profesional, es un intelectual, pero por otro lado, tiene experiencia política y ha desarrollado durante dos años experiencia en el ejecutivo. Además logró armar un equipo, que es el que está funcionando en el Ministerio de Finanzas, que es un equipo de muy nivel técnico y también con experiencia. Algunos de ellos participaron en el Plan Cruzado y conocen los errores que se cometieron entonces y todos ellos, lo mismo que F.H. Cardoso, es un gran observador, no sólo de la experiencia de Brasil, sino de los demás países. F.H. Cardoso, estoy seguro de que conoce muy bien la experiencia chilena, además vivió en Chile y está muy relacionado con Chile, afectivamente, a través de muchas amistades. Conoce la experiencia de México y conoce la experiencia de Argentina; esto último me consta porque hemos tenido muchísimo intercambio con él, cuando era Canciller y luego cuando fue Ministro de Hacienda; incluso nos ayudó desde Brasil a resolver algunos temas de nuestro propio manejo económico, yo recuerdo por ejemplo, que en octubre del '92, cuando tuvimos que aplicar la denominada Tasa de Estadística, fuimos con Di Tella a hablar con él y con el Ministro de Hacienda, pero la voz cantante era él, porque los ministros de Hacienda cambiaban cada mes y él nos dijo muy bien: “Brasil va a aceptar que aplique la tasa de estadísticas y se aplique la preferencia arancelaria, que era lo que nosotros necesitábamos para que la tasa de estadística nos ayude un poco a frenar un gran ingreso de importaciones que venían preponderantemente de Brasil porque allá la moneda estaba muy devaluada y aquí nuestra moneda se estaba apreciando”. O sea, F.H. Cardoso

es un hombre muy inteligente, muy práctico, es un gran amigo de la Argentina, es un entusiasta del proceso de integración del Mercosur y nosotros creemos que va a estar en condiciones de hacer funcionar una coalición política que le da importantes mayorías, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. Si él logra, como creo que lo va a lograr, introducir las necesarias reformas en la Constitución para hacer viable la disciplina fiscal y el proceso de privatización de empresas en Brasil, va a conseguir, no sólo consolidar la estabilidad incipiente que insinúa el plan real, sino recuperar el crecimiento vigoroso. Brasil va a poder crecer al 8%, como ha crecido Argentina en los últimos cuatro años o incluso más del 8%.

Nosotros somos muy optimistas y eso va a traer, sin duda, grandes beneficios a todo el resto de la región y, particularmente, a Argentina. Aquél va a aumentar, como ya se está viendo, la demanda por exportaciones a Argentina; es decir, Brasil nos va a comprar mucho más, ya nos está comprando mucho más. Están viniendo turistas brasileños a la Argentina, con lo cual se compensa un poco el movimiento del turista, porque antes sólo iban argentinos al Brasil; o sea que los beneficios para Argentina van a ser muy importantes.

Por ahí algunas veces me han dicho, “Pero van a tener problemas para conseguir capitales que vengan a la Argentina, porque ahora los capitales van a ir al Brasil”. Yo, realmente, a ese problema no le tengo miedo porque los capitales están viniendo a la región, fueron a Chile, fueron a México y siguen yendo a Chile y a México; vienen a la Argentina y siguen viniendo e irán a Brasil, no porque sobren, ni dejarán de ir porque falten en el mundo. Nosotros somos todavía relativamente muy pequeños dentro de la magnitud que tiene el mercado de capitales, pero se iban de nuestra región cuando los expulsábamos con malas políticas económicas, cerrando aquí oportunidades de inversión, y están viniendo a la región y van a venir más aún en el futuro si abrimos y mantenemos abiertas oportunidades de inversión; y a mí no me cabe ninguna duda de que las oportunidades de inversión, tanto en Argentina como en Brasil, se van a multiplicar con un Brasil que crezca a un ritmo del 8% anual como en los cuatro últimos años ha crecido Argentina, y además se van a dar procesos de complementación industrial, de empresas brasileñas con empresas argentinas que formarán *joint ventures* y también con empresas del exterior, y habrá inversiones aquí y allá, aprovechando ventajas que puede ofrecer en determinados aspectos, a veces Argentina, a veces Brasil y las ganancias de un intercambio que va a ser mucho más intenso. O sea que somos optimismas sobre Brasil y eso multiplica nuestro optimismo sobre el futuro de Argentina.

Respecto a las elecciones de mayo, habiendo ganado Cedillo en Mexico y habiendo ganado F.H. Cardoso en Brasil, nosotros creemos que no se puede menos que apostar a que vamos a ganar y por muchos votos en la primera vuelta, en mayo.

P.: John, voy a interrumpir un minuto porque hasta ahora has tenido un trabajo muy fácil y nuestra actual conversión a la productividad hace que hagamos trabajar a uno de los extranjeros, vos mencionaste hace poco, o lo mencionaste en tus libros, y lo mencionaste ahora en los reportajes, que el centro del siglo XXI va a estar dominado por Asia, miren a Asia.

Los detractores del modelo de crecimiento argentino dicen: “Si miramos hacia Asia, Asia creció con mucho oro interno, con muy poca democracia real, con economías incluso altamente reguladas en su comercio interior, como el caso de Corea, que es el más típico, pero salvo algunas excepciones, en general con altas regulaciones, con muy poco de lo que hoy llamarías hoy "free market", en ese contexto entonces ¿cómo explicar que una economía como la asiática puede crecer con esa receta al 8 ó 10% anual o más todavía? ¿y cómo explicar que economías que tienen otro tipo de comportamiento, sin tanto oro interno, sin un comportamiento tan austero con respecto a la población, como lo fue por lo menos hasta ahora el caso asiático, con tan poca democracia real en un contexto como en Argentina, con mucha democracia, o como lo sigue haciendo el caso brasileño, y lo está haciendo el caso chileno?, ¿cómo explicar esta dicotomía y cómo explicar esa situación frente a quienes dicen, por eso nosotros no podemos sostener este crecimiento?”.

John: It sounds like a question for economists. (Risas)....I don't separate any marked way, free market instrumentalities, market pluralism from political pluralism. And in the case of the two countries you mentioned, Chile and South of Corea, indeed a political pluralism.following.an economic pluralism..I think that eventually, that would happen in China. The two parts of the world that were growing really dramatically were Southeast of Asia and Latin America and I think that one strategy is for those two parts of the world to do more and more business with each other. If I were Argentinian and I had so much energy and so much to invest, I can tell you I would not spend that money on investment in Europe. I think that for the return, that's the only question I have. I'm going to invest in Latin America and Southeast of Asia as I have in both cases; I have investments in Argentina, in Mexico , in Chile and for several years in Brasil. But I also have investments, ah, this is not very typically American, as "the Mingo" knows, but

most American think that 80% of their portfolio is outside the United States. and I just report you that 85% of my portfolio is outside the United States, a 0% in Europe but the rest is more or less divided between Latin America and Southeast of Asia and it's in one area I remember so well in the 50's and 60's and the beginning of the 70's, the United States had such a solid growth of the economy, most companies did well but other companies didn't do well, but the companies who all did well were the infrastructured companies, because everybody needs energy, everybody needs banking, everybody needs telephones, so what I'd do is to invest my portfolio in Latin America and Asia in infrastructured companies,. often some members of monopolies. And by the way could I just call a postscript on monopolies here? The only discipline I have, if that is worth and I imagine that is worth is that when you, and I know this in technical considerationship. What happened really when you privatized the phone company, was going from a public monopoly to a private monopoly, or it can be good but limited. I think the model is much more the sales of the phones in Buenos Aires, where you have free sales of phone companies competing to get people to use their service. Again I go back to competition, you privatize but you also introduce competition.

DC. Estamos completamente de acuerdo que los beneficios del proceso de privatización se obtienen plenamente cuando la privatización sirve al mismo tiempo para organizar mercados competitivos e introducir una alta dosis de competencia. Esto lo hemos visto sin ninguna duda en el caso del petróleo, del gas, de la energía eléctrica, del transporte.

En todos esos casos, logramos que previo a la privatización, o en forma simultánea con la privatización, en el caso del correo también, en todos esos casos tenemos una desregulación y alentamos que se organicen mercados competitivos y en ese contexto se privatizan las empresas y los resultados son realmente excelentes. Lo que ocurrió con nuestras primeras privatizaciones, las que comenzamos a fines del '89 y llevamos adelante durante el año '90, cuando todavía estábamos en hiperinflación o sufríamos muy alta inflación y había poca confianza todavía en la Argentina, fue que priorizamos el hecho de privatizar rápido y demostrar la voluntad de privatizar y obviamente, en ese momento, para poder privatizar, apareció como más sencillo si se mantenía un cierto marco de restricción a la competencia, lo cual reconocemos que fue algo inconveniente; pero uno tiene que evaluar las decisiones en el momento histórico en que se adoptan; probablemente si en ese momento nosotros hubiéramos ofrecido el servicio telefónico en Argentina en total competencia cuando todavía teníamos

una economía virtualmente hiperinflacionaria, nadie hubiese invertido en el sector.

De hecho, aún con un sistema de monopolio en la telefonía básica, la empresa americana que había ganado la licitación, Bell Atlantic, no logró reunir el capital a través de los bancos como para hacerse cargo de la concesión, y finalmente la reemplazó Telecom, una combinación de la empresa italiana y de la empresa francesa. Ahora bien, la privatización telefónica, de todas maneras ha producido un gran aumento en la inversión y está mejorando rápidamente la infraestructura telefónica. Además tiene la ventaja de que el período de monopolio es limitado y está predeterminado.

Después se va a total competencia, y además tenemos la ventaja que el desarrollo tecnológico está ampliando la competencia aún cuando las normas pretendan limitarle porque la telefonía celular no es sólo un servicio de valor agregado a la telefonía básica. Va permitiendo también que se creen sistemas que al momento de la terminación de competencia van a ver más actores compitiendo para los servicios telefónicos. Lo mismo ocurre con otros sistemas de transmisión en alta frecuencia que se están desarrollando y nosotros creemos que finalmente va a haber mucha œompetencia y vamos a tener un sistema de comunicaciones avanzado. Lo vemos en transmisión de datos donde, al haberse dejado abierto a la competencia, hay una gran expansión en la prestación de los servicios y se han abaratado también muchísimo los costos.

Yo lo veo a Roberto Chaneton acá y comparo los precios que ellos cobraran hace 3 años con los que cobran ahora y siguen ganando mucho dinero y prestan muy buenos servicios y...gracias a la competencia.

Así que es cierto, podríamos haberlo hecho mejor, pero en el caso de los teléfonos como en el caso de Aerolíneas, el desafío del '90 fue probar que éramos capaces de hacerlo y después cuando ya la economía había comenzado a estabilizarse y ya la gente nos creía, pudimos encarar en el '91 y en el '92 las otras privatizaciones mejor que en el '89 y '90.

P.: Sin ánimo de polemizar, la telefonía básica da la impresión, por razones tecnológicas, de que es monopolio en todo el mundo. Lo que aquí llamamos la telefonía urbana, local.

DC.. Pero no la media y larga distancia.

P: Bueno vamos a abrir la sesión de preguntas. Acá tenemos la primera.

DC.: Seguro que va a ser sobre comunicaciones.

P.. Tengo que recoger el guante, ya que el ministro ha destacado cómo, gracias a los beneficios de la competencia en un sector que es muy reducido del mercado de telecomunicaciones que sí está abierto a la competencia, los precios han bajado dramáticamente en menos de tres años; pero yo creo que hoy la Argentina se enfrenta con un tremendo riesgo y lo que debe ser encarado por el gobierno es que es probable que a pesar de que el período de exclusividad es otorgado a las licenciatarias; o sea, a las empresas de teléfonos que tiene el privilegio del monopolio es de tiempo limitado, en la medida que el ente regulador no actúe de manera enérgica, de modo de ampliar los márgenes de la competencia que lo pueda hacer en función de clarificar algunas áreas de la desregulación que son zonas grises y que impiden que la competencia se desarrolle más, es probable que el producto del peso tremendo que tiene el licenciatario si alguna competencia que ellas sí pueden hacer porque no sólo están en el segmento de exclusividad, sino que además están en el segmento de la competencia a través de la empresa que poseen, les permita actuar en el segmento impidiendo o tratando de impedir que las empresas que están en ese sector se desarrollen y es probable que algunas de ellas no lleguen al final del período de exclusividad y entonces no exista la competencia potencial que indudablemente va a ser la única manera mediante la cual finalmente los costos de las llamadas telefónicas van a bajar en la Argentina, como ocurrió en los Estados Unidos, que si bien hay 160 empresas todavía hay 2 ó 3 que son dueños del 90% del mercado, pero inevitablemente tuvieron que bajar 60% en los últimos 10 años.

DC: Bueno, nosotros conocemos bien los beneficios de la competencia y los tenemos en cuenta en nuestra tarea de control de en qué medida se cumplen las desregulaciones y también cuando tenemos que establecer precisiones sobre aspectos o zonas grises de los pliegos de condiciones; por otro lado, tenemos que respetar también los compromisos asumidos cuando se hicieron los contratos de concesión, porque el hecho de que haya capitales dispuestos a ser invertidos en la Argentina y sigan estando dispuestos a venir pasa también por el respeto hacia los derechos de propiedad y de las condiciones contractuales, por eso buscamos siempre un equilibrio entre estas dos cosas; pero ciertamente que el avance es hacia la mayor competencia y confiamos en que pronto tendremos un marco suficientemente competitivo como para que se trasladen a la sociedad en forma plena los beneficios de todas las inversiones

que se están haciendo. Ahora, yo insisto en que aún cuando hay alguna restricción a la competencia, si la inversión es importante y aumenta la oferta finalmente los beneficios se trasladan a los usuarios. Porque yo me pregunto... y allá lo veo al presidente de Telecom...

P.: Pero me sacaste el bocadillo...

DC.: Pero yo me pregunto, una vez que tengan creada toda esa capacidad para transmisión de voz y de datos, no van a bajar los precios porque lo más probable es que aún cuando no se los podamos imponer, la capacidad instalada y el hecho de que sea negocio y de que se utilice esa capacidad y lleve a que convenga bajar las tarifas para que haya más demanda de servicios y para que en definitiva la facturación sea mayor por un volumen que debe crecer favorablemente 2, 3 veces a la disminución de la tarifa, es decir, debe tener una elasticidad bastante alta.

P. (Llach?): Yo coincido con John en que en general las estructuras tarifarias de todas las empresas, en general de todas las empresas, incluyendo las empresas desreguladas en Estados Unidos, reflejan las viejas tradiciones de los monopolios que tendían a subvencionar los servicios considerados de lujo, que eran en el pasado los servicios internacionales y de larga distancia con subvencionar, digamos, los servios urbanos. Estados Unidos tiene, efectivamente, tarifas internacionales, por ejemplo, muy bajas, comparadas con el resto del mundo, pero de ninguna manera son tarifas bajas si uno las compara con las del resto del mundo, pero de ninguna manera son tarifas bajas si uno las compara con los costos reales de una llamada internacional; es decir, un dólar por minuto que cuesta llamar de Estados Unidos a Europa, por ejemplo, en ese orden de magnitud, es muchísimo más de lo que cuesta llamar por la misma distancia, desde Nueva York a San Francisco o Los Angeles, debe ser 2 ó 3 veces el precio.

Por lo cual, aún las estructuras en los mercados semi-competitivos, porque tampoco son tan competitivos, como dijo Roberto Chaneton, hay 3 carriers ó 4 dominantes en el mercado americano, siguen teniendo un poco las viejas distorsiones de las estructuras tarifarias que venían de los monopolios.

Este caso es particularmente complejo en la Argentina, los costos de las llamadas urbanas en la Argentina son muy económicas, el costo es mensual de mantenimiento de una línea telefónica que en el mundo no está en ningún mercado desregulado por debajo de $10, aquí en la Argentina es $4 efectivo, o

sea que el costo de mantenimiento de toda la infraestructura que realmente vale, no la transmisión como Ud. dijo, vale la última milla y vale la connotación y eso es el verdadero costo que se paga con el valor del abono que en la Argentina neto de tráfico libre, es $4, cuando en el mundo no hay ningún lugar donde cueste menos de $10, o una llamada urbana 0,2 ctvs.

Está también otro de los problemas que tuvo el gobierno cuando privatizó; el gobierno tenía una estructura tarifaria totalmente distorsionada; si el gobierno hubiera querido hacer una reestructuración tarifaria que reflejara costos, para poder privatizar en torno de competencia, y el entorno de crisis social provocado por la hiperinflación argentina, pienso que ésto hubiera sido poco menos que imposible.

Creo también, como dice el ministro, que todas esas inversiones que se están haciendo, que están realmente extendiendo enormes capacidades de transmisión de fibra óptica nacionales e internacionales, van a traer aparejado una reducción de costos porque indudablemente hay un efecto de elasticidad en el precio, es decir, cuando uno baja el costo, cuando uno baja el precio no necesariamente pierde dinero, sino que se puede recuperar, una gran proporción y una mayor demanda provocada por la reducción de precios y en cuanto a la competencia, yo creo que la Argentina va a tener un mercado sumamente competitivo cuando se termine la desregulación, yo no me sentiría muy preocupado, yo creo que los monopolios tienen sus ventajas y desventajas, las principales desventajas de los monopolios son desventajas culturales. El monopolio pelea más por no perder el monopolio que por ganar mercado y lo que termina pasando es que pierde el mercado por defender el monopolio.

Yo creo que las empresas jóvenes, dinámicas y con gente inteligente como Roberto y Ricardo Verdaguer, tienen montones de mercados para crecer como han demostrado; yo creo que, honestamente, tienen tanto problemas las empresas pequeñas para competir con los monopolios, como los monopolios para competir con las empresas pequeñas.

Creo que hay que mirar, por ejemplo, lo que pasó en Estados Unidos con el mercado de computación. Mientras las empresas trataron de ser una copia de IBM y trataron de competir en toda la línea de productos y crearon una hermana de IBM, para competir con IBM, todas las empresas del mundo de computación fueron quebrando una tras otra, hay que acordarse de Hollywood, etc., podríamos nombras diez mil empresas.

Realmente cuando empezaron a aparecer las empresas de nicho que empezaron a morder al proveedor dominante de la industria es cuando apareció un gran crecimiento y creo que en las telecomunicaciones va a pasar lo mismo,

los competidores de nicho van a obligar a los monopolios o a los grandes monopolios cuando se desregulen a bajar los precios, van a ser exitosos como lo han sido en el terreno de la computación y yo creo que el futuro de la Argentina en materia de telecomunicaciones, es brillante para las dos empresas, para las que hoy tienen un monopolio que va a perder y para las que están luchando por conseguir un lugar en su mercado.

P.: Con respecto al tema de la desregulación de las empresas de servicios público, que el enfoque del monopolio, si bien es importante, está orientado fundamentalmente al análisis de los precios y al análisis del corto plazo. Pero las empresas del mundo real deciden sus inversiones tratando de lograr lo que se llama (...), o sea que los rendimientos de las inversiones alcancen para cubrir los costos de capital. Cuando ésto se da, las empresas realizan las inversiones y pienso que probablemente cuando las empresas monopólicas analizan sus inversiones presuntas, no están partiendo de precio del monopolio, porque realmente no los conocen fácilmente. De manera que gran parte de la actividad del monopolio, desde este punto de vista, resultaría en cierta manera invalidada, porque las empresas, a largo plazo piensan en otros términos.

DC. Bueno, pero de todas maneras, los beneficios de la competencia que significan que llega al usuario, al consumidor, el menor costo derivado de inversiones eficientes y operaciones eficientes, obviamente se produce cuando hay competencia. Mientras hay monopolio se demora en trasladar realmente al usuario en toda su plenitud el beneficio de la nueva inversión, de la innovación tecnológica...

P: (...) Los monopolistas siempre tienen que tener en cuenta que en los mercados existen potenciales, participantes que restringe la propia (...) de monopolistas. O sea que la competencia realmente es la posibilidad de entrar a competir, ésto es lo que genera la competencia y no las restricciones a veces excesivas del (...).

John: There are kinds of monopolies and my view is that monopolies are incapable of refunding themselves. In USA, for example, the public school is a monopoly and it is incapable of refunding itself. The public school has a lot of support in the USA. Last year when I was in China I was interested in looking to another privatization, project. That's the building of private roads from Kwon Chao, we used to call it Kanton, ..(?)...one of the big players in China, is bringing up all

the money, 2 billion dollars to build this superhighway, and he and his investors would get the money back from (?) and them he would turn it over to the Chinese government in twenty years. I can't think in my lifetime of anything that moves so fast. When Mrs. Thatcher started privatization in Britain, this has (?)...at least 140 countries that are experimenting or actually privatizing in a quite great scale. It is a. sincerelly interesting development and, of course, with of all the other free market mechanisms that people are adopting.

P: Uno de los temas que a veces asusta, visto desde la Argentina, en donde predomina la pequeña y mediana empresa es el temor a que, estas cosas de las que vos hablás tanto, mirando al siglo XXI, el auge de las telecomunicaciones, la tecnología, el capital, las grandes transformaciones implique que no haya lugar para las pequeñas y medianas empresas, un pequeño empresario diga: “Yo acá no puedo jugar porque lamentablemente tengo que acceder a una tecnología tan dramáticamente nueva de cambios tan importantes en la capacitación, en los mercados, que requieren mucha inversión, mucha información de la que carezco”. ¿Cuál sería el mensaje para él?

(Silveti?) Le decía a John que antes de entrar aquí un amigo me contó un chiste acerca del Dr. Cavallo y que yo necesito contarlo para que me de pié a la preguntas que voy a hacer, pero no solamente al Dr. Cavallo sino a las damas presentes: mi amigo me dijo que al Dr. Cavallo ahora lo llaman toallón de baño, porque primero nos envuelve, después nos seca y después nos deja en cueros. No sé como habrá hecho la Srta. que traduce para expresar muy bien mi idea pero espero que lo haya hecho.

Yo le explico a qué le llamo yo dejar en cueros a una persona. Cuando el ministro Cavallo llegó a su actual cargo la industria siderúrgica, por ejemplo, necesitaba 20 horas/hombre para producir una tonelada de acero. Fue tan fuerte la competencia, la competitividad que desató el programa económico que ahora las empresas argentinas utilizan nada más que 8 horas/ hombre para producir una tonelada de acero; es decir que la productividad más que se duplicó. ¿Le ponemos 10 al ministro Cavallo por esto? Creo que podemos estar de acuerdo.

¿Cual es la otra cara de la moneda? Que todo ese sector siderúrgico que hizo esa gran reconversión industrial a la que tenemos que apoyar y tenemos que mantener el rumbo en ese sentido ha despedido a 20.000 personas que jamás van a volver a tener trabajo; entonces el problema... olvidémonos un poco de la Argentina... la globalización de la economía a la que Ud. se ha referido obliga a que todos los empresarios cada vez tengan que ser más eficientes, cada vez

están despidiendo más gente y cada vez la tasa de desocupación de los países del mundo está aumentando; está aumentando en los EE.UU. con una economía más eficiente cada vez; la desocupación sigue aumentando en Europa con una economía cada vez más eficiente, y la desocupación comienza a ser un problema en Japón con una economía también terriblemente eficiente.

Entonces mi pregunta es la siguiente: yo sé que tenemos que seguir buscando eficiencia, yo sé que además de la industria siderúrgica, la industria automotriz, todos en la Argentina tenemos que ser más eficientes; pero si esa eficiencia significa que vamos a una sociedad de desempleados con tasas del orden del 15, del 10 por ciento, yo pienso que el próximo gran test de la economía no va a ser preguntar todas esas cifras que los ministros de Economía nos tiran sobre producto bruto, etc. sino que el test va a ser cuánta tasa de desocupación tenemos. Entonces mi pregunta concreta es ¿cómo voy a hacer yo para seguir defendiendo el sistema de libre competencia, de liberta de los mercados, si vamos a economías de desempleados, con altas tasas de desempleados?

J.N. (...)

DC. Yo, en primer lugar creo que el problema del alto desempleo aparentemente estructural es un problema europeo, no es un problema mundial. Yo no lo veo en los EE.UU.; en los EE.UU. 6% de desocupación es una desocupación normal para una economía dinámica donde hay despidos o gente que se retira y tiene un tiempo para buscar otro trabajo; y en Japón la desocupación es muy baja; el fenómeno nuevo de Japón es que algunas empresas como las grandes automotrices, y otras que estaban acostumbradas a asegurar el empleo a todos sus trabajadores, ahora han empezado a despedir pero no se ven altas tasas de desocupación en Japón; y en general en los países del sudeste asiático no hay altas tasas de desocupación.

Yo diría, en América latina tampoco hay altas tasas de desocupación ; las hubo en Chile en momentos de la gran reforma económica y en algún momento llegaron a ser del 15, 17 y creo que hasta el 20%; pero ahora Chile tiene menos del 5% de desocupación; y el fenómeno de desocupación de Argentina, yo no creo que tenga que ver con la búsqueda de la eficiencia de las empresas. Es cierto, no sólo la siderurgia duplicó o triplicó la eficiencia medida en toneladas por hombre ocupado. Miremos el petróleo: YPF hoy produce 30% más que antes de petróleo y derivados, y antes tenía 50.000 personas y ahora tiene 12.000

personas, o sea que aquí tenemos un aumento de eficiencia en términos de trabajadores.

Pero como yo les dije antes, el empleo en Argentina ha crecido más que la población: mientras que la población crece al 1.3% anual, el empleo ha crecido al 1.5% y ha crecido más que en los cinco años precedentes; entre 1983 y 1989 el empleo creció igual que la población, al 1.3%; desde el 90 hasta el 94 ha crecido al 1.5% a pesar de toda la búsqueda de eficiencia que han hecho las empresas porque se expande la economía y se producen mucho mayor cantidad de bienes, pero sobre todo mucho mayor cantidad de servicios; una economía en expansión es una economía donde la gente se puede dar ciertos lujos, por ejemplo utilizar su tiempo libre, en deportes, en actividades artísticas, en turismo y todo eso crea oportunidades de empleo porque hay que prestar esos servicios; por otro lado a medida que la población demanda más educación o más salud por ejemplo, lo que se requiere de mano de obra calificada obviamente para prestar esos servicios es enorme.

Yo le recomendé a mi hija que está tomando unas materias en Harvard que estudie economía de la salud, y un viejo amigo mío que es profeso r de economía agrícola en la Universidad de Chicago, es discípulo de Teodoro Shults, dijo "qué inteligente decisión"; hoy la salud, entendiendo no sólo la industria farmacéutica, sino a los hospitales y todos los servicios conectados con la salud, ocupa dos o tres veces lo que ocupa la agricultura siendo que la agricultura en el siglo pasado ocupaba el 60 o el 70 por ciento de la población.

Obviamente hay una cantidad de actividades que requiere mano de obra y trabajo y por supuesto inteligencia y conocimientos incorporados al trabajo, es decir capital humano.

Yo creo que demanda de trabajo en una economía que tiene todo por hacer como la argentina en materia de infraestructura, en materia de mejoramiento de los servicios no debería faltar; lo que ocurre es que podemos tener serios problemas de adaptación de la oferta laboral a la demanda de trabajo, es decir puede ocurrir que nos quede gente que no está preparada para prestar estos nuevos servicios, estas nuevas actividades, y está habituada a un tipo de tarea para la cual ahora no hay más demanda laboral; entonces ahí tenemos el gran desafío del entrenamiento y del reentrenamiento y obviamente de la inversión en capital humano y del proceso de educación y de preparación de nuestra fuerza laboral para que se facilite el proceso de reinserción, salvo que cometamos el error de los europeos, entonces sí vamos a tener permanentemente altas tasas de desocupación.

¿Cual es el error de los europeos? Pretender resolver los problemas sociales con crecientes reglamentaciones supuestamente protectivas para los que trabajan, y entonces vemos en España y en Italia, para no ir más lejos, los sistema de pretendida protección social que obviamente le quitan toda flexibilidad al mercado laboral, crean la ilusión de que se puede vivir sin trabajar o que se puede tener una gran jubilación sin ahorrar; y no sólo Italia y España, digo Italia y España porque son dos países donde el problema está más candente, el problema de los sistemas de seguridad social y de los supuestos sistemas protectivos sociales; lo mismo pasa en Alemania, lo mismo pasa en Francia, prácticamente todos los países europeos.

Si nosotros cometemos el error de los europeos, nunca vamos a resolver el problema de la desocupación. Pero nosotros justamente estamos en tren de introducir más realismo en nuestros sistemas de seguridad social. La ultima reforma previsional avanza en esa dirección; estamos disminuyendo los impuestos al trabajo en lugar de aumentarlos como se da en los países europeos; estamos tratando de introducir flexibilidad en los mercados laborales y en particular para las pequeñas y medianas empresas.

A mí, si tiene que negociar un convenio colectivo con el jefe de la federación o de la unión de tal sindicato una gran empresa, no me preocupa; tienen abogados, tienen departamentos de recursos humanos, negocian, seguro que llegan a un acuerdo satisfactorio. Pero no podemos pretender que ésa sea la forma de acordar entre una empresa de diez o de quince empleados con sus trabajadores, o que se tenga que inexorablemente adaptar a un convenio por actividad que cubre a toda la relación laboral entre todos los trabajadores de esa actividad y todas las empresas. Por eso es que pensamos en un estatuto que sea para la pequeña y mediana empresa, que le permita a la pequeña y mediana empresa ganar esa flexibilidad, esa capacidad de adaptarse a situaciones cambiantes, que le va a permitir transformarse en el gran actor de la economía globalizada como dice John.

Así que yo, sinceramente, el tema de la desocupación en Argentina no lo veo como un problema insoluble o destinado a permanecer y a estar como un fantasma ahí como ocurre en Europa. ¿Por qué no lo veo así? Porque yo creo que los argentinos como el resto de América latina tenemos capacidad para ser mucho más realistas y atacar el problema en sus orígenes.

Si combinamos flexibilidad laboral, por lo menos para las pequeñas y medianas empresas, disminución de los impuestos que gravan al trabajo, con programas de entrenamiento y de reentrenamiento, si hacemos esfuerzos para adaptar los sistemas educativos a lo que necesita la nueva realidad económica y

del mundo, y por otro lado se nos desarrolla el financiamiento de las viviendas... imagínense, Argentina la demanda que tiene de infraestructura urbana, de infraestructura regional, de viviendas, de mejoramiento de construcciones en general, ahí hay para crear enorme cantidad de empleo.

O sea que en ese sentido yo no creo que vayan a quedar los argentinos "en cuero" después de que el ministro de Economía "los ha cubierto y secado". Las dos cosas pueden ciertas, la última no.

Gracias.♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

en la Cámara de Comercio Argentino- Alemana

18 de Octubre de 1994

Dicen que cuando alguien es portador de una buena noticia alegra a los amigos. Acabo de llegar de un viaje por diversos países europeos y por los EE.UU. donde en cada uno de mis encuentros con autoridades del gobierno, hombres de negocios y académicos pude comprobar el enorme interés que existe por Argentina, por un país que en cinco años logró lo que en otros llevó de diez a quince años. Esta visión optimista deseo transmitirla en esta cámara entre gente amiga, entre personas que han creído en el proceso de apertura de la economía y en el plan de privatizaciones iniciadas en Argentina bajo el liderazgo del presidente Menem.

La relación amistosa existente entre Alemania y Argentina es de vieja data. Los primeros comerciantes alemanes se anticiparon a las corrientes migratorias; varias empresas trabajan aquí hace mucho tiempo; Bayer hace 74 años; Siemens, 86; el Banco Alemán acaba de cumplir 107 años; y entiendo que la cámara tiene más de 78 años.

El apoyo alemán ayudará a formar la credibilidad de la nueva economía en Argentina. Las empresas operadas por compañías alemanas van a seguir contribuyendo al proceso de modernización local; practican una auténtica transferencia de tecnología, transmiten *know how* y capacitación especializada y produce no sólo para el mercado interno sino frecuentemente también para las exportaciones. Argentina se ha transformado en un país confiable, es indudable. Impacta lo que hemos logrado en materia de estabilidad, con una tasa de inflación inferior al 4% anual. Impacta también que con estabilidad haya sido el tercer país de mayor crecimiento en el mundo de los últimos tres años.

Estando en Europa y tratando de transmitir a los europeos cómo estamos hoy en Argentina utilicé algo que le había escuchado a Roberto Alemann decir aquí en nuestro país, y es que somos una de las pocas naciones que cumple con los requisitos de Maastrich, excepto en un pequeño punto; en realidad son cuatro los requisitos de Maastrich para poder avanzar hacia el proceso de integración: uno se refiere al tasa de inflación que debe ubicarse a no más de un punto de la

media europea en términos anuales; nosotros estamos cumpliendo ese requisito; el otro se refiere al porcentaje máximo de endeudamiento del sector público que es 60%; nosotros tenemos 26% de deuda pública total, es decir que estamos cumpliendo muy bien el segundo requisito; el tercero se refiere a que el déficit fiscal no debe superar el 3% del PBI; nosotros estamos en cero; estamos con presupuesto equilibrado; el año pasado tuvimos un ligero superávit, y para el año próximo esperamos también presupuesto equilibrado.

Y les decía a los banqueros que en el único donde pegamos en el palo, pero para beneficio de los banqueros, es que la tasa de mediano plazo, es decir cuando colocamos un bono a cinco o diez años, estamos pagando un poquito más que un 1% de la media europea; pero esto va a demorar poco, yo espero que no sea por muy largo tiempo, y mientras tanto que los banqueros pueden aprovechar eso que pagamos un poquito más y nos den buen crédito.

Pero en general sin duda nuestra economía, luego de gravísimas crisis y de largas décadas de estancamiento y de aceleración inflacionaria, afortunadamente ahora estamos conformando una economía sana y en crecimiento.

Hoy nuestra economía funciona con mercados libres, abiertos y con un alto grado de transparencia. Un creciente porcentaje de la actividad económica es responsabilidad del sector privado y estamos encarando una segunda etapa en la reforma del Estado para mejorar la eficiencia del gasto público; a este objetivo ayudará la privatización de las centrales nucleares, aeropuertos, empresas petroquímicas y de correo que esperamos concretar en 1995. Las provincias han iniciado un plan de privatizaciones y de concesiones que alcanzan a empresas de generación y de distribución de electricidad, agua potable, servicios de cloacas y los bancos provinciales.

El ingreso de capitales que, apenas lanzado el plan de convertibilidad en 1991 pareció financiar un aumento inusitado del consumo, ahora está financiando preponderantemente el incremento de la inversión; esto posibilita el relanzamiento de las exportaciones que en 1994 -- dice acá-- crece al 14% anual, pero en realidad ya tomando los 8 primeros meses, estamos creciendo al 16% anual, llevando la delantera las manufacturas de origen industrial.

Desde 1990 y computando cifras provisorias del 1º semestre de este año, el PBI ha crecido 34.8%, el consumo acumula un aumento del 40.7%, y la inversión ha trepado nada menos que un 139%, reflejando el cambio de precios relativos que se ha verificado a favor del reequipamiento de empresas.

El país necesita que el crecimiento económico impacte sobre la generación de trabajo; en forma conjunta el gobierno, empresarios y sindicalistas estamos completando una propuesta de reforma integral en el mercado laboral.

En este sentido esta mañana dije que si las grandes empresas, algunas grandes empresas que todavía creen que el actual régimen, en una de ésas, los beneficia, comparado al alternativo, y los abogados de los sindicatos no se ponen de acuerdo, vamos a sacar una reforma al régimen de accidentes de trabajo y al estatuto laboral como mínimo para las pequeñas y medianas empresas. En ese ámbito no hay ninguna duda de que la modificación que estamos proponiendo tanto en accidentes de trabajo como en nuevo contrato laboral son un gran avance porque las pequeñas y medianas empresas no pueden contratar a estudios de abogados laboralistas para las negociaciones complejas o para dirimir en la justicia las compensaciones en casos de accidentes o para negociar los convenios colectivos.

Ojalá los dirigentes sectoriales que están participando en estas negociaciones entiendan que mejor sería pronto, sin demoras, lograr un consenso para proponer al Congreso una reforma integral que abarque también a las grandes empresas. Pero si, como ha estado ocurriendo en las dos o tres ultimas semanas, algunas grandes empresas no colaboran en avanzar hacia ese consenso, vamos a dar una solución por lo menos a todas las pequeñas y medianas empresas que son muy importantes en Argentina.

Esperamos por supuesto que el Congreso contribuya a una rápida solución a las trabas que impiden que las empresas se decidan a contratar nuevos trabajadores.

El gobierno aprecia el consenso que existe a nivel popular y de la dirigencia política sobre cuestiones clave como la convertibilidad, la economía integrada al mundo, la importancia de un amplio mercado de capitales, la certidumbre que genera es muy importante para la toma de decisiones y para la realización del bien común.

Ese consenso nos permite encarar metas cada vez más ambiciosas; así como un gran número de hogares pudo acceder en los últimos años a un mejor equipamiento de bienes de consumo durable, nuestro propósito es que en un tiempo cercano puedan cumplirse aspiraciones que incluyen una mejor educación para sus hijos, la vivienda propia, sistemas de salud obligados a competir por la mejor prestación, mejores servicios de transporte, un ambiente ecológicamente sano.

Nuestra idea fuerza es que productividad y objetivos sociales son aspectos concurrentes de la política. Observamos que en el pasado hubo

gobiernos que intentaron lograr algunos de los dos objetivos a costa del otro y terminaron fracasando.

Creemos que promoviendo la igualdad de oportunidades para todas las personas estamos mejorando simultáneamente calidad de vida y capacidad competitiva, y vice versa, tratando de conservar y acrecentar el clima de estabilidad, y recuperando el crecimiento estamos en mejores condiciones también de avanzar hacia la igualdad de oportunidades para todas las personas, la calidad de vida en el país.

Nada de lo que les estoy diciendo puede abstraerse del contexto regional. Es sabido que desde el 1º de enero de 1995 habrá una virtual Unión Aduanera entre los países del Mercosur, Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina.

Se trata de un viejo sueño de integración económica y cultural que reúne a 190 millones de personas, con un ingreso que yo estimo en un trillón de dólares -- a pesar de que aquí me han puesto 800.000 millones-- porque tan pronto recalculen el PBI en el Brasil, luego del plan de estabilización van a ver Uds. que la región va a tener un producto del orden de un trillón de dólares, que pasarán a formar parte de un solo mercado ya que se eliminarán los aranceles para el grueso del comercio.

Tal es su vitalidad que el intercambio de la Argentina con sus vecinos del Mercosur se ha triplicado entre 1990 y1993 y se cuadruplicará seguramente entre 1995 cuando supere los 10.000 millones de dólares.

La Unión Aduanera establece aranceles de entre cero y 20 por ciento para 8.500 posiciones agrupadas en 97 capítulos. Durante una transición de prácticamente una década, cada Estado irá adecuando a la normativa general políticas particulares como las referidas a bienes de capital, informática, telecomunicaciones, industria automotriz, azúcar, y regímenes de zonas francas. Asimismo se otorga a las inversiones de terceros Estados un trato no menos favorable que el dado a inversiones de cada uno de nuestros países.

El Mercosur es un espacio geográficamente dinámico. En la actualidad se analizan mecanismos de integración con otros países como Chile y Bolivia.

En relación a Chile, país con el que Argentina tiene 5.000 km. de frontera común, hay obras en marcha y ambiciosos proyectos para facilitar la comunicación a través de la Cordillera de los Andes. De ese modo el Mercosur estará simultáneamente conectado con el Atlántico y el Pacífico.

Señoras y señores, el gobierno del presidente Menem impulsa una profunda reforma en la economía argentina. Hemos logrado frenar la inflación y recuperar el crecimiento. El país creció en estos años más que en veinte anteriores.

Un control fiscal sin antecedentes en nuestra historia está poniendo fin a la evasión impositiva para afirmar un principio de justicia social. Somos un ejemplo del potencial de desarrollo que anida en el seno de las economías emergentes de América Latina. A partir de la restauración de la democracia en 1983 Alemania ha quintuplicado el volúmen de la cooperación técnica con nuestro país y se encuentran en marcha una gran cantidad de proyectos. Sin embargo no nos sentimos satisfechos y ambicionamos más.

Convoco a esta cámara y a sus distinguidos miembros a construir una autopista comunicante para llevar y traer lo más valioso de ambas naciones. Apreciamos el sello de calidad de los bienes y servicios *Made in Germany* y quisiéramos en el futuro que el *Made in Argentina* pueda llegar a tener un reconocimiento semejante. Cuando ello ocurra tendremos identificado también a uno de los principales autores de este suceso: la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana.

Muchas gracias

Preguntas formuladas

P (...)

DC. Vamos a contribuir a que tengamos un buen puente aéreo (...). Me voy a ocupar del tema como ya le manifesté al ministro (...) cuando estuvo aquí. Pero yo le había dado a él una idea que nos venía bien a nosotros y seguramente a los españoles: que Lufthansa compre Iberia y de paso (....)

P. (...)

DC. Los gastos públicos no bajan en Argentina ni en ningún lugar del mundo. En realidad el tema es como evitar que los gastos suban automáticamente y de manera incontrolable, porque a mí me da risa ver en los análisis que hacen colegas míos que hablan mucho por radio y TV, y que dicen "Cavallo aumenta el gasto" o "Cavallo no reduce el gasto" como si el gasto fuera algo que decide el ministro de Economía. Es tan alejado de la realidad institucional de la Argentina que todavía no se han dado cuenta por ejemplo que de lo que maneja el gobierno nacional que son 24.000 millones de pesos, 20.000 millones son erogaciones del sistema previsional; esas erogaciones del sistema previsional están determinadas por leyes que se sancionaron 20 años atrás o 30 años atrás, por ejemplo la 18.036/18.038 son leyes o decretos leyes del año 1968, están interpretadas por los jueces a través de sucesivas sentencias que siguen siendo interpretadas y reinterpretadas cada vez de manera que da a lugar a mayores erogaciones y que obviamente podemos modificar hacia el futuro para los que se vayan a jubilar en el futuro pero no hacia los que se jubilaron por esas leyes que son los actuales receptores del pago jubilatorio que hacen las distintas cajas. Entonces el problema que nosotros tenemos más que bajar el gasto público es como lograr que aumente a un ritmo no mayor al de la economía en su conjunto.

Por ejemplo este año habíamos presupuestado el nivel total de los gastos previsionales del orden de los 20.000 millones de pesos y ahora vamos a tener que pedir una rectificación del presupuesto, pero no porque a nosotros se nos haya ocurrido decidir en el poder ejecutivo algún aumento; simplemente porque cumplir con las leyes como son interpretadas a través de numerosos fallos judiciales determinan que las erogaciones estén entre 1.000 y 1.500 millones de pesos más de lo que habíamos originariamente previsto.

Por supuesto esta recaudación está exactamente dentro de lo proyectado, quiere decir que si (...) vamos a tener o una disminución del superávit o un aumento del déficit de ese orden de magnitud. Por supuesto que estamos tratando de que en el resto de los gastos públicos que son 14.000 millones de pesos en el gobierno nacional -- (...) están todas las fuerzas armadas, todas las fuerzas de seguridad, federal, la justicia y la burocracia de todos los ministerios-- y también algunas inversiones como las que se está haciendo este año en Atucha II o las que se están haciendo en Yacyretá y algunas otras inversiones-- podemos reducir algo y es lo que vamos a intentar pero imagínense que si yo tuviera que reducir 1500 millones de pesos para cubrir el aumento de la erogación previsional de un gasto total de 14.000 millones de pesos, está hablando de reducir el 10% incluyendo las partidas del personal en las cuales uno no puede reducirlas arbitrariamente porque el personal está designado, tiene determinado sus sueldos y hay que pagarlos al final del mes.

O sea, el tema del control del gasto es un tema difícil; no depende exclusivamente del ministro de Economía. La gran tarea que nosotros estamos haciendo es procurar que el gasto no aumente más, creo que es un aumento normal. A eso está destinado también toda la tarea que hacemos sobre las provincias porque hay que recordar que el gobierno nacional, como les decía es. 20.000 millones en erogaciones previsionales, 14.000 del resto de las erogaciones del sector público nacional, en total 34.000, pero el gasto total de la Argentina son 76.000 millones de pesos es decir que hay entre la suma de todas las provincias y de todos los municipios 43.000 o 42.000 millones de gasto más; ahí nosotros estamos tratando también de que las provincias controlen ese gasto público.

Por otro lado seguimos acentuando la tarea de lucha contra la evasión para lograr recaudar lo necesario para financiar ese gasto y al mismo tiempo poder acentuar nuestra política de eliminación de impuestos distorsivos y de rebaja de tasas impositivas como por ejemplo los impuestos que gravan a la nomina salarial o los denominados aportes patronales jubilatorios. Esta es nuestra política. Lo que ha probado ser más efectivo para controlar el crecimiento del gasto público es precisamente el mecanismo de eliminar impuestos porque de esa forma nos obligamos a que el resultado de la lucha contra la evasión vaya o llegue al propio contribuyente en forma de impuestos más bajos para el próximo año o para el próximo período y se mantenga la recaudación total, entonces tengamos que gastar sólo lo que recaudamos, porque si nosotros hiciéramos lo que algunos pregonan de que intentáramos generar un superávit presupuestario, recaudando más, es decir no produciendo reducción de

impuestos, seguro que terminaríamos aumentando el gasto mucho más porque apenas aparece un pequeño superávit en cualquier área de gobierno, los proyectos para gastar (...) superávit, sobreabundan.

Imagínense Uds., si tenemos tres o cuatro semanas de paralización en la cámara de diputados porque los partidos de la oposición liderados por el radicalismo no están dando quórum porque quieren obligarnos a aumentar la jubilación mínima , lo que significaría como 200 millones de pesos de aumento en el gasto previsional todos los meses, y lo hacen en un momento en que estamos teniendo déficit en el sistema previsional ¿qué es lo que ocurriría si hubiera un pequeño o gran superávit? De ahí que en esta materia del gasto público tengan la seguridad que este gobierno está haciendo todo lo que puede, lo que necesita es más apoyo en este tema de la opinión pública, porque los economistas dicen "Sí, sí, hay que bajar el gasto público", escriben artículos, identifican al ministro de Economía con el aumento del gasto público, me hacen a mí responsable del aumento del gasto público y (...) los principales economistas de la oposición, y después van los legisladores de ellos al congreso y proponen leyes o votan leyes para que aumente cada vez más el gasto público; no nos votan las leyes que necesitamos para poder contener el crecimiento del gasto público, o sea hay una suerte de incoherencia en el planteo público del tema que nos hace a nosotros muy difícil lograr resultados. En ese sentido Uds. pueden ayudarnos señalando esta inconsistencia sobre todo cuando se encuentren con economistas o con miembros de la oposición que tienen esta conducta dual.

P. (Tema: corrupción y el desempleo) ¿Cual es su opinión en relación al costo laboral total, no sólo del desempleo (...)?

DC: Con relación al problema del desempleo, yo sostengo que es muy importante que todos advirtamos que es cierto, tenemos 10.7 de desempleo en relación a la población económicamente activa, pero hay que advertir dos cosas para no equivocarse: primero el empleo en los últimos cinco años creció mucho más que en los cinco años precedentes; creció al 1.5% anual contra el crecimiento del 1,3% anual del período 83-89. Quiere decir que la reforma económica, la privatización y toda la transformación que hemos hecho no ha disminuido el empleo, ni siquiera ha disminuido la tasa de crecimiento del empleo; la ha aumentado, por supuesto, porque la economía ha crecido muy vigorosamente: 8% anual a lo largo de prácticamente 4 años. La tasa de empleo, es decir el porcentaje de los empleados en relación a la población, pasó de 36.1

en los años 89 y 90 a 26.6 en mayo de 1994, es decir creció el empleo más rápidamente que la población.

¿Por qué aumenta el desempleo? Porque hay más gente que quiere integrar o que integra la fuerza laboral, sobre todo mujeres que se incorporan a la fuerza laboral y inmigrantes que vienen a la Argentina.

Ahora bien, eso no lo tenemos que ver como un problema sino como un desafío; si la fuerza laboral crece al 3% anual quiere decir que nosotros como economía podríamos llegar a crecer a más del 8% anual si fuéramos capaces de crear trabajo para toda esa gente y ponerla a trabajar en la producción de mas bienes y en la prestación de mas servicios; es decir dado que el desempleo que hay en la Argentina es por un rápido crecimiento de la fuerza laboral, esto nos da la posibilidad de pensar incluso en crecer más de lo que estamos creciendo si hacemos las cosas bien.

Ahora, esto requiere prestar atención al tema del costo laboral en todo sentido (...) lo que hay que pagar entre salarios y los impuestos que van asociados al salario, los mismos que se asumen en términos de la ley de accidentes de trabajo (...) y luego la productividad del trabajo que si aumenta es una forma de abaratar el costo laboral en términos de eficiencia, en términos de productividad. Nosotros creemos que hay que trabajar por los dos lados de la ecuación; por el lado del empleador, de la erogación que significa para la empresa la utilización de mano de obra, y hay que trabajar también por el lado de la productividad.

Con relación a las erogaciones, estamos bajando los impuestos al trabajo, los aportes patronales. Uds. saben que en la capital federal para la industria manufacturera, la construcción y algunas y otras actividades se han reducido los aportes patronales en un 30%, y en las provincias más alejadas y de menor nivel de ingresos per capita esa reducción alcanza al 80%; y es nuestro propósito extender esta rebaja a todas las actividades de comercio y servicios de tal forma que cualquier sea el sector en el que la persona trabaja el aporte patronal se vea disminuido entre un 30 y un 80 por ciento según la localización de la empresa. ese es un primer factor; el segundo elemento que nos parece importantísimo es la ley de accidentes de trabajo.

Nosotros esperamos que dentro de este año el congreso sancione un nuevo régimen de accidentes de trabajo por lo menos para la pequeña y mediana empresa; si el lunes próximo no se han puesto de acuerdo y la UIA y la CGT respecto de una modificación integral de la ley de accidentes de trabajo, nosotros vamos a elevar nuestro proyecto que creemos que es muy bueno y lo vamos a hacer obligatorio para las pequeñas y medianas empresas; y que las

grandes empresas sigan con el régimen viejo, que sigan litigando en la justicia la determinación de las compensaciones; porque parece que hay algunos abogados de grandes empresas que asesoran a sus titulares (...) por el régimen actual . Pero a las pequeñas y medianas empresas les tenemos que cambiar el régimen de accidentes de trabajo; es muy sencillo: se va a determinar la compensación fuera de la justicia antes por un método objetivo, se va a poder asegurar, no va a haber que pagar honorarios a ninguna de las partes porque no va a haber conflicto y va a haber un sistema de seguro que va a (...). Esto va a significar, calculamos, una reducción del 6/7 por ciento sobre la nómina salarial porque hoy al promedio de las empresas el riesgo de accidentes de trabajo representan más del 10% o el 11% de la nomina salarial y el costo de ese seguro va a ser inferior al 4%, posiblemente se ubicará en el 3% de la nómina salarial.

Además de esto estamos trabajando también en la modificación de la ley de contrato de trabajo y de la ley de empleo en los aspectos que se relacionan con los contratos de trabajo. Si no logramos un acuerdo para modificar integralmente esa legislación vamos a presentar y esperamos que el congreso lo apruebe este año, un estatuto especial en materia laboral para la pequeña y mediana empresa porque por lo menos para esas empresas queremos que no sean necesarios batallones de abogados negociando las condiciones de trabajo y todas las cuestiones emergentes del contrato laboral.

Ojalá la modificación pueda alcanzar a todas las empresas, pero para eso tienen que prestar bien atención a lo que están haciendo los dirigentes empresarios en este momento porque nuestra impresión, con el ministro de Trabajo, es que algunos dirigentes empresarios están llevando a la larga la discusión y están perturbando el logro de un consenso alrededor de una buena modificación de la legislación laboral.

Y con respecto a la productividad, ahí seguimos trabajando en desregular en general la economía argentina y facilitar la buena organización y operación de las empresas. La propia desregulación laboral o modificación del estatuto de las relaciones laborales va a permitir también un aumento de la productividad, no a través de un mayor esfuerzo físico o mayor cantidad de horas trabajados por el trabajador sino a través de una utilización más inteligente de las energías físicas e intelectuales del trabajador en empresas que se podrán organizar y utilizar mejor el trabajo.

Este es el enfoque que nosotros creemos que en esta materia vamos a avanzar mucho y por lo tanto el costo laboral en términos de unidades de eficiencia yo creo que los presupuestos los empresarios los pueden plantear decreciendo en los próximos 4 o 5 años a un ritmo que yo estimaría en 2/3/4 por

ciento anual, si combinamos el efecto de estas reformas legales con el aumento que se puede lograr en la productividad.

P (...)

DC. Así está planteado en el proyecto que nosotros hemos presentado; justamente una de las grandes diferencias es que se estima el porcentaje de incapacidad y de perdida de capacidad y generación de ingresos por parte de la persona y esto es lo que se compensa y no la definición de que una persona es incapaz o no es incapaz.

P (...)

DC. El proyecto está siendo discutido en este momento entre las empresas, el Grupo de los Ocho que son las entidades empresarias, la CGT y el Ministerio de Trabajo. El (...) es el Lic. Osvaldo Giordano, Subsecretario de Asuntos Laborales y Sociales del Ministerio de Economía.

P (...)

DC. Todo el proyecto que nosotros tenemos pone un gran énfasis en la prevención para evitar que se produzca el accidente, y las mismas compañías de seguros van a tener que combinarla con un sistema de revisión de las condiciones en la que trabaja la persona en la empresa, van a dictaminar qué riesgo significa la empresa y van a premiar las que tengan menor riesgo con haber hecho más tarea de prevención; así está planteado y es muy parecido justamente al régimen chileno. Yo les voy a hacer llegar el proyecto y me gustaría su opinión sobre el proyecto que se está discutiendo.

P ¿La eliminación de impuestos anunciada para el año que viene sigue en pie aún (...) y me quiero referir especialmente al impuesto a los activos?

DC. Sí,. nosotros tenemos decidida la eliminación de los impuestos que habíamos anunciado; el impuesto a los activos lo hemos eliminado todo...no sé... bueno todavía no ... ya nos vamos a encargar....El que se suele mencionar como un impuesto que está en duda si se elimina o no es el de la reducción de los aportes patronales. Mucha gente dice "si tienen riesgo de déficit en el sistema previsional ¿por qué disminuyen los aportes patronales?". Nosotros ya este año

estamos demostrando que la disminución de los aportes patronales no significa disminución de la recaudación porque estamos logrando que se blanqueen sueldos y que se incorporen más gente que estaba en la informalidad a la formalidad precisamente por esa reducción. esto se nota en las provincias donde la reducción del aporte patronal ha sido más elevada, donde ha habido 60, 70, 80 por ciento de reducción al aporte patronal, empresas que tenían a la gente trabajando en la informalidad es decir no la declaraban o la pagaban en negro, están incorporando a ese personal porque ahora con un impuesto relativamente pequeño cumplen con la ley y evitan en la ilegalidad.

Esta política la vamos a seguir; nosotros venimos disminuyendo tasas impositivas y disminuyendo impuestos desde principios del 91.

Yo recuerdo que mi primera gran discusión con el FMI fue cuando nosotros decidimos eliminar el impuesto a las exportaciones, las denominadas retenciones que en el año 9o nos habían generado un tercio de la recaudación total del sector público y nosotros el 1º de abril cuando largamos la convertibilidad, eliminamos todas las retenciones. Los técnicos del Fondo se agarraban la cabeza y decían “éste es loco, va a producir un déficit fenomenal” y nosotros a los dos o tres meses les demostramos que habíamos producido un gran aumento en la recaudación pese a la eliminación de las retenciones porque precisamente comenzó a dar resultado por un lado la estabilidad que de por sí sola ayuda a recaudar más impuestos, evita la erosión de la base impositiva, y por otro lado empezó a dar resultado la lucha contra la evasión; entonces esta política de eliminar impuestos distorsivos pero cobrar bien el IVA, el impuesto a las ganancias de las corporaciones y de las personas, lo que quede de los impuestos sobre la nomina salarial, contribuciones patronales y los impuestos inmobiliarios y rurales de las provincias y un impuesto a las ventas minoristas que cobren las provincias con una tasa moderada pero sin cobrar el ingresos brutos en todas las etapas, porque si no, encarecen los costos de producción.

Esta es la filosofía que tenemos en materia impositiva; y con esto podemos recaudar lo que necesitamos para financiar el cien por ciento del gasto público. Si (...) la rebaja de los impuestos suponiendo que eso significara recaudar más, no va a significar menos déficit o más superávit porque la experiencia nuestra es que mientras más recaudamos, más tienden a gastar las fuentes de gasto público. Por eso queremos recaudar lo estrictamente necesario como para financiar los gastos que hemos presupuestado y todo lo que viene por lucha contra la evasión lo aplicamos a la reducción de impuestos.

P. Ud. se ha referido al tema del Mercosur y al nuevo mercado que se abre para la Argentina ¿Se mantendrá el beneficio de las exportaciones que se realizan dentro del Mercosur, especialmente en el tema de los reintegros?

DC. Este es un tema que tiene dos dimensiones: una, el compromiso con los países del Mercosur que es una reducción gradual para la cual hay un plazo de diez años en los regímenes de reintegros en las ventas intra-Mercosur. O sea que el compromiso con Brasil, con Uruguay y con Paraguay no nos obliga a eliminar de inmediato los reintegros, nos obliga a una reducción lineal pero en un período largo de los reintegros. Nosotros estamos examinando qué reintegros se justifican a las ventas intra- Mercosur, porque al ser ventas intra-Mercosur son como ventas dentro del mercado interno. Ya gozan del sobreprecio que en arancel común le permite a lo que se vende dentro del mercado interno, es decir ya gozan de la protección que ofrece el arancel externo común. Por lo tanto lo único que se justificarían sería devolver algún impuesto diferencial que se aplique en Argentina versus Brasil o en Brasil versus Argentina, es decir tendríamos que entrar a calcular eso que suelen llamarse la asimetrías impositivas y podríamos también computar alguna otra asimetría que tenga que ver con las políticas públicas en uno y otro país, y si encontráramos con que hay más impuestos que se pagan en la Argentina,. impuestos legislados o impuestos virtuales por alguna asimetría, eso se justificaría que lo reintegráramos.

Nuestra idea es que cada uno de los sectores presente un estudio de su posición relativa con respecto a la misma producción en Brasil y muestre cual es la incidencia de los impuestos legislados y de otros efectos de políticas públicas en comparación con los productores de los mismos bienes en el Brasil y en función de eso decidiremos el régimen de reintegros. Esto no tiene nada que ver con las exportaciones a terceros no miembros del Mercosur donde ahí sí estamos seguros que siguen exactamente en el mismo régimen de reintegros de impuestos que tenemos ahora.

Pero me permiten de paso una inquietud relacionada también con el régimen automotriz y con el Mercosur. Yo entiendo que esta decisión de bajar el arancel de los automóviles al 20 % que es lo (es) el arancel externo común sin ninguna otra restricción a l a importación de automóviles es una decisión más bien transitoria que ha tomado el Brasil, frente a la estabilización incipiente de su economía y al riesgo de que los precios (...) subieran mucho.

Pero nosotros estamos discutiendo con el Brasil el régimen especial para el sector automotriz tanto en lo que hace al comercio intra-Mercosur como

también a la relación con los terceros mercados A mí me sorprendería que el Brasil pueda funcionar con sólo un 20% de arancel para su industria automotriz.

Si Brasil estuviera convencido de que lo puede lograr entonces nosotros nos vamos a tener que plantear el tema ¿por qué ellos sí y por qué nosotros no lo podemos lograr? Así que yo creo que las empresas automotrices que están en la Argentina, si creen que este es un problema que crea la política brasileña tienen que plantearlo también como problema interno de Brasil además de la negociación que estamos llevando adelante en el ámbito del Mercosur.

P. Hoy veía en los diarios que hoy se hizo un subsidio a la Unión Ferroviaria. ¿Estamos empezando de vuelta la época de los subsidios?

DC: No, nosotros toda vez que un subsidio se justificaba lo hemos dado. Nunca se interrumpió la política de dar subsidios; lo que no damos son los subsidios no presupuestados, los subsidios no transparentes, los subsidios que nadie a llega a conocer y que eran tan frecuentes en el pasado y los subsidios irracionales que son para financiar problemas y no para ayudar a que se resuelvan los problemas. Pero yo pongo un caso concreto: las empresas del Estado todos los años recibían enorme subsidios para financiar perdidas que eran permanentes y además crecientes y para financiar inversiones que eran cada vez peores, cada vez involucraban más corrupción en el proceso de compra, en las recontrataciones, etc. Esos subsidios obviamente los hemos cortado pero nosotros hemos tenido que darles a las empresas en proceso de privatización cifras importantes de dinero para que paguen los retiros voluntarios, para que despidan al personal, para que liquiden los pasivos que habían acumulado. Eso nos ha costado muchisimo.

Una buena parte del ingreso de las privatizaciones fue a financiar todos estos costos de achicamiento de la liquidación, la reestructuración de empresas del Estado. La otra parte fue a amortizar deudas, a cancelar deuda; nada del producido de las privatizaciones fue a financiar presupuestos ordinarios del sector público.

Ahora, por ejemplo ¿cual es el problema de la Unión Ferroviaria? El problema de la UF es que un sindicato que llegó a tener 120.000 ó 130. 000 afiliados para lo cual tenía una estructura del personal, y ahora por la reestructura de los ferrocarriles va a tener como máximo 20.000 afiliados, y obviamente se quedó con mucho personal del sindicato en exceso de lo que tenía. A la UF le estamos dando un subsidio para que retire al personal en exceso que tiene en el sindicato. Este tipo de subsidios para sanear situaciones lo hemos dado muchas

veces y lo daremos cuando sea necesario si es para sanear situaciones; en el caso de la UF como de algunos otros sindicatos, han brindado un apoyo extraordinario al proceso de privatización y de reestructuración.

¿Quién hubiera pensado cinco años atrás que Argentina que tenía Ferrocarriles que perdían no 700 millones, como por ahí se dice, al año, sino más de 1.000 millones de pesos al año? porque eso es lo que perdían si uno suma los aportes del tesoro más el endeudamiento creciente que tenía el ferrocarril. Ahora ya está prácticamente todo en manos de concesionarios privados; vamos a tener que pagar subsidios para inversión en los FF.CC. metropolitanos que serán un total de 160/170 millones de pesos al año y se terminó; eso es todo el efecto presupuestario que van a tener los FF.CC. Y éste es el sentido que tiene el pequeño subsidio que se le ha dado a al UF. Ese tipo de subsidios hemos dado y cuando sea necesario lo vamos a seguir dando porque son para resolver problemas.

Por ejemplo las cajas de jubilaciones provinciales, muchos dicen "¿Por qué las transfieren a la nación si eso significa aumentar el déficit o crear una erogación adicional en la nación?" Porque lo que nosotros queremos es cortar el problema hacia el futuro; cuando una provincia o por ejemplo la MCBA transfiere su caja de jubilaciones, deroga todas las normas locales que otorgan beneficios jubilatorios hacia el futuro y el personal pasa a regirse por la norma nacional, por el nuevo régimen jubilatorio nacional; entonces evitamos que se jubilen a los 45 años como se jubilan en algunas provincias o que se jubilen con enormes beneficios a pesar de haber hecho muy pocos años de aporte como ocurría y sigue ocurriendo en algunos regímenes provinciales.

Entonces nosotros estamos dispuestos a incurrir en el orden nacional en una erogación presente más alta, en un gasto ahora más elevado si es para evitar la recurrencia del problema o el aumento del problema en el futuro. Esto es muy importante en el examen de la política del gasto público y la política de subsidios. Por eso yo sostengo que no es cuestión de mirar trimestre por trimestre las cuentas del sector público; hay que ver cual es el efecto permanente hacia adelante; la solvencia de un país no depende de la deuda contabilizada en este momento y del déficit actual, sino que lo más importante es normalmente el valor presente de todos los déficits futuros, es decir los problemas que tiene hacia el futuro y que van a dar lugar al déficit.

Una de las cosas que nosotros creo que mejor hemos hecho en la Argentina ha sido cerrar mecanismos que creaban y aumentaban el déficit hacia el futuro, por eso hemos recuperado tan vigorosamente la solvencia del país.

Y el caso de la UF es evitar la sobrevivencia hacia el futuro de un problema que se daría si no apoyábamos para que retire el personal excesivo que tiene.

Y ahora viene la pregunta que me voy a hacer yo: ¿Se va a mantener el tipo de cambio fijo?

En Argentina no tenemos el típico tipo de cambio fijo del que hablan los libros de texto de economía y del que hablan normalmente los economistas que vienen del exterior; porque el caso típico de un libro de texto o de los macroeconomistas que vienen del exterior es el de un país que tiene una moneda de curso legal y obligatorio, digamos el peso --como es nuestro caso, o supongamos un país, México, que tiene el peso o Chile que tiene el escudo-- el que se utiliza para todas las transacciones comerciales y financieras internas en el curso legal y obligatorio, todos los contratos se hacen en esa moneda, por lo tanto salarios, precios absolutos están determinados en esa moneda; y además como comercia con el resto del mundo ese pais tiene a su vez ciertos precios que se determinan en dolares en los mercados del exterior que son los precios de los bienes que entran en el comercio exterior, exportaciones e importaciones.

Ese es el caso típico; entonces los economistas, luego de mucho pensar, descubrieron que en ese tipo de economías un precio relativo fundamental que es el de los bienes que entran en el comercio internacional vis a vis los salarios y los precios internos o los precios domésticos se puede alterar cambiando el tipo de cambio nominal, es decir cambiando la relación entre la moneda interna y la moneda externa.

Se discute si se puede cambiar permanentemente, es decir si se pueden cambiar los precios relativos permanentemente o transitoriamente pero en todo es una discusión de cuanto dura el efecto, pero no se duda que cambiando la relación entre la moneda interna y la moneda externa, se pueden cambiar los precios relativos del los bienes que entran en el comercio internacional vía a vis los bienes internos y particularmente los salarios, y otros elementos del costo interno.

Pero esa no es la realidad argentina. La ley de convertibilidad no dice que en un país como ese descripto en el libro de texto se fija por ley que el peso es igual a un dólar. No, la ley de convertibilidad es algo mucho más importante, un poco más complejo.

Lo primero que dice la ley de convertibilidad es que los argentinos no tienen moneda obligatoria; el gobierno argentino ha creado una moneda que es el peso pero la gente la usa si quiere y si no, no; los argentinos tienen libertad para usar cualquier moneda en las transacciones cotidianas, sean comerciales, sean financieras, los contratos que se firman en Argentina cualquiera sea el plazo se pueden firmar incluyendo cualquier moneda como patrón de medida y esos contratos son legalmente ejecutables en nuestros tribunales cualquiera sea la moneda y a cumplir en la moneda en la que han sido pactados; es decir nosotros somos prácticamente el único país del mundo que ha dado a todos sus ciudadanos la libertad de elegir la moneda que quieren utilizar. Una idea que (...), premio Nobel de Economía que murió hace dos años a los 92 años, había sugerido a la

Comunidad Europea en 1977 en un libro públicado en Londres que se llama "The monopolization of currency" --aunque por ahí lo han traducido como "Desnacionalización del dinero " pero el concepto es 'Desmonopolización del dinero"--.

La sugerencia de (...) es " ¿Para qué van a discutir los europeos si tienen que atar el franco con el marco o el la lira con el franco y con el marco o si tienen que tener una moneda uniforme y común ¿ por qué no les dan a todos los ciudadanos europeos la libertad de que elijan la moneda que quieran? Dejen libre comercio en términos financieros y monetarios, dénle esa libertad a los europeos y Uds. van a ver qué moneda quieren los europeos". Yo estoy seguro que a (...) y al Banco Central, al Bundesbank, le gustaría la idea porque muy probablemente los europeos terminarían eligiendo esa moneda o alguna, la que inspire en cada momento la mayor confianza y la mayor seguridad para los contratos.

O sea en Argentina hemos dado --y los argentinos tienen hoy-- libertad para usar la moneda que quieren. Consecuente con ese primer artículo de la ley de convertibilidad, hay un 2º artículo que prohibe la indexación o los mecanismos de corrección monetaria, porque esos mecanismos lo único que crean son juicios, bolas de nieve, inseguridad jurídica, complicaciones y no se justifica ningún mecanismo de corrección monetaria cuando uno puede elegir la mejor moneda, la moneda que quiere para el contrato, la más apropiada a cada tipo de contrato; pero entonces en un contrato que un peso sea un peso y un dólar sea un dólar, un marco sea un marco y no haya una varita flexible y mágica de la indexación que pretende corregir el valor de los contratos.

De ahí que nosotros volvimos a la nominalidad de nuestro código civil y de nuestro código comercial. Esta es la segunda cosa importante de la ley de convertibilidad.

La tercera cosa importante de la ley de convertibilidad es que transforma al Banco Central en una caja de conversión, en lo que en inglés se llama " currency board"; éste es un método que se utilizó mucho hasta la década de los '30 en muchos países -- acá en Argentina fue muy exitoso-- y que desde el 82 viene utilizando Hong Kong con un gran éxito porque le permitió mantenerse en estabilidad y creciendo vigorosamente en medio de grandes incertidumbres políticas como toda la discusión de la incorporación de Hong Kong a China.

¿En qué consiste? Muy sencillo, el dinero que el gobierno argentino crea a través de su Banco Central lo crea contra ingreso efectivo de monedas de reserva, particularmente de dólares o de marcos o de cualquier otra moneda, y el Banco Central tiene que guardar e invertir en forma líquida esa moneda para darle respaldo verdadero a la moneda argentina que emite. Tuvimos que emitir una moneda con esas seguridades porque sólo así la gente iba a creer en esa moneda que la usa si quiere usarla, nadie le obliga.

Hoy hay 17.000 ó 16.000 millones de pesos que circulan, contra apenas 3.000 que había en su equivalente en australes cuatro años atrás porque los argentinos han decidido utilizar el peso voluntariamente, nadie los obligó y nadie los obliga. Entonces nuestro peso tiene respaldo y hemos adoptado este mecanismo tan estricto de la caja de conversión porque era la única forma de que

los argentinos volvieran a utilizar una moneda nacional a la que no se los obliga sino que se les da la libertad de usar si quieren o no quieren.

Entonces después este mecanismo a su vez tiene un gran efecto político y económico. Si imprimiéramos dinero para financiar cualquier déficit, sea del gobierno o sea del sector privado, es decir para inyectar liquidez y crear artificialmente crédito para el gobierno o crear liquidez y crear artificialmente crédito para el sector privado, lo descubrirían en seguida los argentinos porque es muy sencillo, es cuestión de mirar el balance del Banco Central y ver la cantidad de pesos que están en circulación y comparar con las reservas que están en el otro lado de la hoja de balance.

Por eso en Argentina tenemos mucho más conciencia que antes del equilibrio presupuestario, pero no sólo del presupuesto nacional, el de cada provincia, el de cada municipio y también el de cada empresa y el de cada banco y el de cada familia; hemos vuelto a meter la restricción presupuestaria en nuestra mente cualquiera sea el ámbito en el que nos desenvolvemos.

Y en esta economía monetaria financiera organizada de esta manera el ultimo artículo de la ley de convertibilidad dice que un peso es igual a un dólar y obviamente va a seguir siendo igual a un dólar porque los argentinos lo van a utilizar en la medida en que tenga un valor cierto, no sea manoseado por el gobierno.

¿Y por qué un peso = un dólar? Por una cuestión de simplicidad y de realismo: una moneda es utilizada voluntariamente cuando a la gente le sirve, cuando es amigable para la gente, cuando es fácil de usar, cuando se sabe qué valor tiene y qué valor va a tener, y esto es la forma practica que encontramos en la Argentina de que el peso volviera a ser utilizado.

Y por supuesto en esta economía que no es la de los libros de texto, si se nos ocurriera cambiar el valor del peso en relación al dólar, no tendríamos ningún beneficio, no cambiaría ningún precio relativo de los bienes de exportación versus los salarios o cosas por el estilo, ninguno, y sí un gran perjuicio, el perjuicio de que ya nadie de que ya nadie utilizaría pesos porque habríamos minado la confianza en la moneda y la gente la usa solo si le tiene confianza y si le sirve y si le da seguridad en sus transacciones corrientes o financieras.

Por eso el tema de la devaluación del peso es un tema irrelevante. Ahora vienen los economistas del exterior acostumbrados a pensar en el libro de texto y dicen "Aha, entonces los precios relativos en la Argentina no pueden cambiar, entonces si viene un shock externo, si se interrumpe la entrada de capitales o si ocurre cualquier shock interno que requiere que cambie la relación entre el precio de exportación y el salario o entre un precio interno y un precio externo, Uds. no pueden tocar el tipo de cambio?" Al revés, la economía argentina tiene más flexibilidad en sus precios relativos para subir o para bajar cualquiera sea el precio del que se trate que es la economía típica del libro de texto, porque justamente al sacarle la idea a los exportadores o a los importadores o a los productores de bienes para el mercado interno de que una devaluación del peso le va a resolver o

a crear un problema o sacarle a los que tienen déficit, la idea de que el gobierno con la maquinita le va a financiar el déficit, le va a crear crédito en forma artificial.

Al remover esas ilusiones, los argentinos y los que operamos en Argentina nos estamos dedicando realmente a resolver los problemas porque si un exportador sabe que va a exportar mal, no porque el gobierno le va a devaluar el peso argentino, sino porque (...) eficiencia, porque disminuye costos, porque produce bienes de mejor calidad, porque hace una mejor tarea de marketing o porque invierte mejor.

Y lo mismo si uno necesita crédito, esté en el gobierno o esté en el sector privado, se lo tiene que ganar, se tiene que hacer creer, tiene que conseguir alguien que le preste; no va a venir nadie con una maquinita de fabricar dinero que le va a fabricar crédito, que le va a dar dadivosamente crédito.

Y como entonces los argentinos en virtud de haber removido estas ilusiones, también en los países que supuestamente funcionan como los libros de texto porque en esos países estas ilusiones sobreviven por poco tiempo, un país que usa y abusa de la devaluación de su moneda para alentar sus exportaciones es un país que a la larga, no mucho tiempo después, mete inflación en su economía, o después tiene que pagar tasas de interés mucho más altas porque su moneda, al estar devaluándose, nadie la quiere y entonces para que haya un préstamo en esa moneda, o un depósito, hay que pagar tasas de interés más elevadas.

Es decir, nosotros hemos removido esta ilusión y entonces nos estamos ocupando de los determinantes reales de la competitividad, nos estamos ocupando de estos mecanismos que hacen que una economía sea flexible para absorber impactos externos o internos.

Y por eso somos prácticamente la única economía del mundo que en cuatro años, desde una situación hiperinflacionaria, ha logrado niveles de inflación semejantes a los europeos y norteamericanos, y lleva por cuatro año un crecimiento promedio del 8% anual; eso no lo había conseguido en esta década ni en la década anterior ninguna nación del mundo en un período tan corto.

Sólo se parece este fenómeno al fenómeno de Alemania después de la II Guerra Mundial donde se produjo una simultánea estabilización inmediata después de la reforma monetaria; y cuando precisamente a Herard lo llamaban Mister Convertibility según me contó (Tinmayer) y de inmediato se produjo un aumento vertiginoso de la productividad y de la recuperación, por supuesto en un período en el que hubo déficit comercial y déficit de cuenta corriente en Alemania, por eso había un Plan Marshall y por eso había entrada de capitales en esa época en Alemania. Lo bueno de Alemania fue que aprovechó muy bien esa entrada de capitales y en poco tiempo recuperó su capacidad productiva y se transformó en un país altamente productivo que es el que conocemos hoy.

Pero Argentina está llevando adelante un proceso que yo diría que sólo tiene parangón con el de Alemania. Por eso el Sr. Encargado de Negocios me

pedía disculpas porque nos había comparada Menem y a mí con Adenauer y con Herard, y yo le dije “No, es que nosotros casi, casi, nos sentimos como Adenauer y Herard”.

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Diálogos del Cono Sur
(con el Ministro de Hacienda de Chile, Dr. E. Aninat)

18 de Octubre de 1994

Sr. presidente de la Cámara Argentino-Chilena de Comercio, señores embajadores de la República de Chile en Argentina y de la República en Chile, señor ministro de Hacienda, querido y viejo amigo Eduardo Aninat, amigos, amigas:

Hace poco tiempo un periodista del Wall Street Journal quería hacer una nota sobre tres viejos amigos que tenían responsabilidades en otras tres naciones de América latina y se refería a Pedro Aspe de México, a Aejandro Foxley de Chile y a mí como ministro de Argentina, y había encontrado una foto que nos reunía a los tres cuando erramos, dos de ellos, Aspe y yo estudiantes en el área de Cambridge, en el Boston y Alejandro Foxley pasaba de vez en cuando como presidente de Seaplan y participaba en seminarios en aquella ciudad. Recuerdo que cuando el periodista me entrevistó, me preguntó si acostumbrábamos en aquella época discutir sobre los temas de nuestros países e intercambiar ideas con Pedro Aspe y con Alejandro Foxley, y yo le dije: “Con Pedro Aspe, sí , mucho porque tomábamos cursos juntos y en muchas oportunidades discutíamos, hablábamos, comparábamos experiencias de México y Argentina. A Alejandro Foxley lo pude conocer pero en realidad muchas oportunidades de intercambiar ideas con él no tuve porque fueron unas pocas reuniones sociales cuando el pasaba por Cambridge”. Pero le dije: “Hay un chileno con el que sí discutíamos tanto como con Pedro Aspe, incluso una vez chocamos manejando yo el auto mientras estabamos hablando de inflación y de América latina, y ese amigo chileno se llama Eduardo Aninat.” A los dos meses cuando el articulo todavía no había salido publicado me llama el periodista y me dice “Lo has nombrado a Eduardo Aninat ministro de Hacienda de Chile, así que ahora puedo enriquecer el artículo que iba a escribir poniendo que en realidad este clima de amistad de larga data que une a varios de los ministros de Economía o de Hacienda de las naciones, en el caso de Chile tiene perfecta continuidad porque Eduardo Aninat es el nuevo ministro”.

Y en realidad traje esta referencia porque desde bastante tiempo atrás, entre nuestras naciones de América latina estamos aprendiendo unas naciones de otras, estamos utilizando las experiencias exitosas de unas naciones para avanzar en la solución de los problemas de otras naciones de América latina.

Y Chile sin duda nos ha brindado un ejemplo que ha sido sumamente útil en todo el resto de América latina. Chile es la nación que primero abrió su economía y avanzó mucho en la desregulación también de sus mercados internos en el proceso de privatización de empresas públicas, de búsqueda del equilibrio presupuestario y de aplicación de políticas monetarias rigurosas enderezadas a bajar la inflación. Y este formidable avance en organización económica que nos dio como ejemplo Chile hemos aprendido en América latina, sin duda México miró la experiencia chilena, Bolivia miró la experiencia chilena, Argentina miró y utilizó muchos aspectos de la experiencia chilena. Y también Brasil lo está haciendo y lo va a hacer, Perú lo está haciendo y yo diría toda la América latina.

Ahora, yo recuerdo que fui invitado unos meses antes de la elección en la que resultó designado presidente D. Patricio Aylwin al festejo del centésimo aniversario de la Universidad Católica de Chile y me preguntaron sobre qué tema quería hablar, y yo quise hablar de instituciones económicas y de instituciones políticas para decir, cuando todavía Chile tenía un gobierno militar, que yo estaba convencido que Chile iba a avanzar de manera ejemplar también hacia la democracia y hacia el funcionamiento pleno de instituciones políticas democráticas ya con una economía bastante bien organizada, y que la democracia iba a preservar los rasgos positivos de esa organización económica chilena y los iba a perfeccionar con mayor participación popular, todo lo cual le iba a dar a Chile décadas de progreso sostenido en América latina.

Y recuerdo que en esa misma oportunidad dije que en Argentina el proceso seguramente iba a ser inverso en lo secuencial.

En Argentina ya habíamos recuperado la democracia, ya estábamos funcionando de acuerdo a las instituciones de nuestra constitucional nacional y desde la democracia íbamos a tener que cambiar la organización económica y entonces también Argentina en un determinado momento tendría esa formidable combinación de instituciones políticas democráticas pluripartidistas que dan un amplio margen de participación a la gente y una buena organización económica capaz de producir estabilidad, crecimiento y sentar las bases para el progreso social y la lucha contra la pobreza.

Me siento muy contento de que aquello que dije en Santiago creo que en enero del 87 o del 86 es decir el año anterior al inicio de la gestión del presidente Aylwin es una realidad en Chile y en Argentina. Argentina bajo el liderazgo del

presidente Menem, hemos producido un formidable avance en materia de organización económica y social parecido al que se había dado en Chile antes incluso que reconquistara sus instituciones democráticas pero que los gobiernos democráticos chilenos han sido capaces no solo de preservar de perfeccionar en sus rasgos institucionales y en sus resultados. Esto es muy alentador no solo para Chile y para Argentina sino para toda América latina porque a mí no me caben dudas de que Brasil también miró las experiencias chilena y argentina en la decisión de su dirigencia política cuando ya están funcionando muy bien las instituciones políticas de Brasil para emprender el camino de la reforma de su organización económica y conquistar la estabilidad y acceder de manera sostenida al crecimiento que permite dar una lucha frontal y exitosa contra la pobreza.

Aprendemos unos de otros, y eso es bueno, eso se da no sólo cuando discutimos como estudiantes, si la motivación académica nos reúne en algún lugar estimulante, sino que se está transformando en una práctica entre los dirigentes políticos, entre los dirigentes económicos, entre los empresarios, entre los científicos , los intelectuales, incluso los trabajadores y sus representantes a lo largo de toda América latina.

El otro día Chacho Alvarez fue criticado porque viajó a Chile a mirar la experiencia chilena y la experiencia del gobierno de la concertación. Fue criticado por algunos de los miembros de su partido y a mí me puso muy contento que el líder del partido de izquierda que se está formando en la Argentina y que es un ingrediente necesario para el buen funcionamiento de un sistema democrático pluripartidista haya ido precisamente a Chile, no digo a copiar nada pero sí a mirar una experiencia exitosa donde una coalición de centro- izquierda es elegida por el pueblo y tiene apoyo popular, sucede a un gobierno militar y mantiene los rasgos positivos de su organización económica y los va perfeccionando en los aspectos que hacen a las políticas sociales y a tantas otras dimensiones en las que tiene que avanzar una sociedad. Por eso América latina está progresando, porque la dirigencia y la gente de América latina se ha tornado mas realista, tiene vocación de descubrir y entender lo que nos pasa, y de encontrar verdaderas soluciones. Se han dejado de lado los ideologismos extremos que eran como anteojeras que les servían a cada uno para mirar la realidad desde una perspectiva distinta y que en realidad entorpecía el dialogo y el intercambio constructivo de ideas. Ahora tratamos de entender la realidad, de aprender de las experiencias de unos y otros ya través de ese aprendizaje de avanzar.

Hoy me voy a apartar totalmente del texto que tenía preparado y voy a aprovechar la muy prolija exposición sobre la realidad chilena y como están manejando la macroeconomía chilena en este primer año del mandato del presidente Eduardo Frei para poner de manifiesto algunas diferencias con la economía argentina y con lo que podemos hacer en la economía argentina, pero diferencias que no responden a caprichos de unos u otros funcionarios gubernamentales en nuestros respectivos países sino a nuestra propia historia, a nuestra propia secuencia institucional en materia de reforma económica.

Cuando nos describía el manejo de la macroeconomía chilena en 1994 Eduardo Aninat, yo veía a Chile como un caso de libre de texto en materia de política fiscal y de política monetaria, una nación que tiene una moneda de curso legal y obligatoria que emite y controla cuantitativamente su Banco central , que tiene ciertas reglas respecto a se canjea o cambia esa moneda por monedas exteriores sobre todo cuando se deben utilizar para transacciones con el resto del mundo, comerciales o financieras, y que por otro lado tiene un presupuesto al que controla muy bien, seguramente porque toda la sociedad ha entendido la importancia del presupuesto y que incluso puede hacer algo muy importante como generar ahorro público en exceso de la inversión que financia el Estado para agregar cuatro puntos del PBI al ahorro local, al ahorro nacional y de esa forma pode controlar mejor el crecimiento y la expansión del consumo y poder producir de un año para otro un descenso del saldo negativo de la cuenta corriente que no es otra cosa que el ahorro externo que ingresa a la nación desde el 5% en 1993 al 2,5% si no tomé mal las notas, en 1994.

Este tipo de manejo que a su vez le permite manejar cuantitativamente la emisión monetaria, producir un ascenso en las tasas de interés de corto plazo, y de esa forma a costa de una pequeña reducción en el ritmo de crecimiento bajar cuatro puntos anuales la tasa de inflación, es un ejemplo de manejo macroeconómico como el que un gran economista de la oposición, lamentablemente no muy escuchado por los miembros políticos de su partido, , Ricardo López Murphy, nos recomienda hacer en Argentina en este momento. Pero yo le explico a López Murphy y trato de explicar a la gente que en Argentina lamentablemente no podemos manejar la macroeconomía de esa forma por razones histórico-institucionales que nos han obligado a tener una organización monetaria, financiera y en algunos aspectos fiscales bastante diferente a la chilena y a la del libro de texto tradicional.

Y me voy a concentrar en este punto porque es muy relevante para entender la experiencia argentina. Incluso es interesante preguntarse por qué difiere de la

chilena. Y creo que también es interesante porque se pueden extraer ciertas experiencias que pueden ser útiles para otros países de América latina y quizás también para Chile, sobre le cuestión por ejemplo de cómo llegar a tasas de inflación semejantes a la de los países de América latina o de Europa. ¿En qué difiere la organización monetaria y fiscal de la Argentina con respecto a la de Chile?

Y de paso voy a tratar de explicar lo que es la ley de convertibilidad de Argentina tal como lo hice a lo largo de dos semanas en distintas capitales financieras del mundo y como lo hice otras veces en Argentina pero de una manera que creo que resulta mas fácil de entender por qué conseguimos los resultados que ahora estamos mostrando y por qué debemos perseverar en esta senda.

Hace poco vino muy buen amigo, Paul Krugman, que era compañero y se sentaba al lado de Pedro Aspe en M.I.T., o sea que también con él discutíamos desde aquella época, como algún tiempo atrás vino Jeffrey Sachs que estudiaba en los cursos de *under graduated* en Harvard y venía a los mismos cursos que yo tomaba como estudiante graduado y con quien también discutíamos, y suele venir Rudy Dornbush que era profesor asistente y que empezaba a enseñar en M.I.T. en esa época y los tres --Paul Krugman, Jeffrey Sachs y Rudy Dornbush-- en su primer intento de opinar sobre la Argentina, partieron del entendimiento que teníamos una organización monetaria y fiscal como la de Chile. Y las conclusiones que extrajeron eran prácticamente una consecuencia natural de razonar con ese esquema. Entonces yo traté de perfeccionar mi presentación de lo que es nuestra organización macroeconómica. Y esa es la que les quiero transmitir ahora aprovechando esta inmejorable oportunidad.

En la ley de convertibilidad lo menos importante de todo es el hecho de que un artículo dice que un peso vale un dólar; eso es lo menos importante de todo. Yo diría que pensar en cambiar eso es pensar en cambiar lo menos relevante y lo que nadie se le debería ocurrir cambiar es una organización monetaria y fiscal como la de la Argentina, porque la ley de convertibilidad tiene tres cosas mucho más importantes que ésa: la primera de ellas es que la ley de convertibilidad ha desmonopolizado el dinero. ¿Qué significa eso? En primer lugar les voy a decir quién acuñó esta terminología. La acuñó Friedrich Von Hyeck en una conferencia que dio en Argentina paradójicamente en el año 59, que yo recuerdo haber leído en castellano a través de una traducción cuando era estudiante en Córdoba en la década del 60, pero que en inglés apareció recién publicado en un libro en el año 77 editado en Londres al cual le puso un título que a mí no me parece el más

apropiado y que de alguna manera incita a una suerte de repudio político; el titulo en inglés es “ Denationalization of currency” pero en realidad el concepto es el de “desmonopolización del dinero”; y lo interesante es que Hyeck en su primer capitulo les dice a los europeos “No se preocupen por inventar una moneda única y común, ni siquiera por atar una moneda a otra”; les dice “Dénle a los europeos, a los alemanes, a los franceses, a los italiano, a los ingleses, la libertad de elegir la moneda con la que quieren hacer sus transacciones, creen libre comercio de monedas y de servicios financieros, y van a ver que van a tener una estabilidad asegurada y que todas las naciones van a tener un avance hacia el equilibrio fiscal y que va a haber gran crecimiento y se va a poder luchar eficazmente contra las lacras sociales que todavía hay en Europa”. Yo recomiendo leer ese libro porque como fue camino de servidumbre, creo que es un libro profético hecho por un pensador de la economía que nunca estuvo atado a modelos matemáticos formales pero fue un verdadero filosofo que trató de entender la esencia de los sistemas sociales que resuelven los problemas económicos, y descubrió la formidable vitalidad y el formidable valor comunicacional entre los que tienen que tomar decisiones económicas que significa el sistema de mercado, el sistema de los precios pero que la mismo tiempo advertía la importancia del presupuesto público para el manejo económico de los Estados que inexorablemente necesitan existir y seguirán existiendo por más importante que sea el papel del mercado.

Pues bien, el primer articulo importante de la ley de convertibilidad le da a los argentinos la libertad de elegir la moneda que quieran; dice la ley de convertibilidad que en Argentina, para las transacciones comerciales o financieras, para cualquier tipo de contrato se puede utilizar cualquier moneda y que los contratos son ejecutables ante los tribunales argentinos en la moneda en la que fueron pactados y sin ninguna diferencia cualquiera sea la moneda.

Antes de pasar a la segunda característica importante de la ley de convertibilidad les quiero explicar por qué en Argentina no pudimos establecer una moneda legal y obligatoria como sí existe en Chile y como existe en muchas naciones del mundo y como había existido por mucho tiempo en Argentina, porque los argentinos habían luchado contra la inflación persistente y contra la hiperinflación y sus terribles efectos económicos y sociales, habían recuperado de hecho la libertad de elegir la moneda con la que se iban a manejar y con la que hacían sus transacciones; y desde una democracia nosotros no podíamos conculcar esa libertad sino reconocerla y teníamos que encontrar la forma de que hubiera de nuevo una moneda argentina pero que la gente la utilizara no por

obligación impuesta por la ley sino que la utilizara por voluntad porque quiere a su moneda, porque le sirve, porque cree en ella. Ese fue el primer concepto: reconocer que los argentinos pueden elegir la moneda para la firma de sus contratos. La razón no fue la sugerencia de Hyeck. Yo en realidad últimamente me acordé del articulo de Hyeck y lo releí con gran satisfacción intelectual por ver lo que un filósofo, lo que un pensador, no mirando experiencias históricas sino yendo a la esencia de las cosas, descubrió mucho tiempo atrás e incluso se lo recomendó a los europeos.

Y aquí nosotros, por circunstancias históricas y porque teníamos que recrear un sistema monetario desde la democracia y luego de una hiperinflación, en la práctica hicimos eso, lo que había pregonado el intelecto de Von Hyeck.

Segunda cuestión: nosotros prohibimos en la ley de convertibilidad la corrección o actualización monetaria de cualquier tipo y la indexación, porque aquí la experiencia era que eso había dado lugar a uso y abusos a formidables discusiones judiciales, enredos de todo tipo, es decir había probado no ser sustituto adecuado de la estabilidad para evitar transferencias de ingresos.

Y además porque razonamos así: si los argentinos pueden elegir la moneda que quieran para sus contratos, ¿por qué dejarlos que utilicen la muletilla que les permita que, habiendo firmado un contrato con una mala moneda, luego traten de perfeccionar al contrato con índices de precios planteando toda una gran complicación al entendimiento por parte de los jueces y de los que en algún momento tienen que encontrar soluciones arbitrales a una cuestión como la desvalorización monetaria? Si se puede utilizar la moneda que cada uno cree que es la más conveniente, la que le asegura más estabilidad, que le permite más previsibilidad, no hace falta que haya indexación; entonces prohibimos la indexación y volvimos a la nominalidad del código civil y de código comercial. Es decir, volvimos a una tradición jurídica que estuvo por muchas décadas en el sistema institucional argentino y que se había abandonado tratando de paliar los efectos corrosivos y degradantes para la vida en sociedad de la inflación. Entonces ese es el segundo punto importante de la ley de convertibilidad.

El tercer punto importante es la idea de transformar al Banco Central en una caja de conversión, idea sencilla porque sobre ella teníamos experiencia en Argentina, ése fue el sistema monetario del período en el que Argentina creció vigorosamente cuando estábamos bien vinculados con el mundo, fue un sistema que utilizaron muchos países a principios de este siglo y a fines del siglo pasado y además porque había crecientemente una experiencia exitosa en un país que iba a

atravesar y atravesó por turbulencias políticas y incertidumbres y que gracias a este sistema monetario pudo mantener la estabilidad y el crecimiento.

Ese país es Hong Kong que en el año 82 cuando todavía no estaba definido como era el proceso de anexación a China decidió crear este particular sistema monetario por el cual un dólar de Hong Kong se emite solo contra la tenencia por parte del banco emisor de una cantidad equivalente en divisas extranjeras, algo que nosotros conocíamos también de nuestra propia historia: fue el mecanismo que utilizó Carlos Pellegrini en 1890 en el momento de la gran crisis conocida en el mundo como la crisis de Baring Brothers para precisamente crear un sistema monetario que nos diera estabilidad nada menos que desde 1890 hasta 1930, durante 4 décadas.

¿Y por qué teníamos que crear ese sistema monetario? Porque la única forma de que los argentinos voluntariamente utilizaran su moneda es que creyeran en la estabilidad de su valor y en que iba a proveer servicios financieros y comerciales semejantes a los que daba el dólar, la moneda que voluntariamente los argentinos habían comenzado a utilizar muchos años antes y sobre todo durante la hiperinflación.

Entonces a menos que desde su propia fabricación el peso tuviera las característica como mínimo del dólar, a menos que fuera así, difícilmente los argentinos voluntariamente la iban a aceptar. Y de ahí que creamos este sistema monetario que tiene una virtud muy importante que es lo que descubrió a través de su intelecto y de su capacidad de pensar: la propiedad de que impide que se fabrique crédito.

Es decir, el Banco Central no puede crear crédito para el sector público, no puede financiar déficit público y tampoco puede crear crédito artificialmente para el sector. privado .

Esto puede parecer una restricción porque dicen “si hay alguna forma de crear crédito público y crédito privado ¿por qué no utilizarla?”. Es mejor no utilizarla sobre todo en países que abusaron de esa forma de crear crédito público y privado; y es mejor no utilizarla porque no es magia el crear crédito público o privado emitiendo moneda, es ilusión transitoria, es una ilusión monetaria, es mientras la gente no se da de lo que está pasando produce efectos, pero cuando la gente termina advirtiendo qué es lo que está haciendo el gobierno, se evapora su efecto y deja muy negativas consecuencias.

Entonces a nosotros, la obligación de introducir una moneda en la que los argentinos creyeran, dado que no la podíamos meter de prepo, no la podíamos hacer obligatoria, no podíamos conculcar esa libertad que los argentinos habían conquistado en momentos de severa crisis, eso nos llevó a que removiéramos la

ilusión de que en Argentina el gobierno tiene una forma de crear crédito para el sector público o para el sector privado.

Esto tiene un formidable efecto educativo para todos los agentes económicos; la gente empieza a advertir en el sector público y en el sector privado que al crédito hay que conseguirlo es decir hay que conseguir que nos crean, tenemos que ganar confianza.

Si tenemos que financiar un déficit en el sector público, tenemos que conseguir que nos presten voluntariamente, no podemos hacer una captación forzosa de crédito público o una colocación forzosa de deuda pública; y lo mismo le pasa al sector privado; todavía hay ahí algunos dirigentes que no han entendido lo que pasa en Argentina, que siguen reclamando que el gobierno cree crédito para el sector privado, le piden crédito al gobierno como si le gobierno pudiera fabricarlo; y para colmo dicen que están mal y que van a seguir peor y que se van a fundir. ¿Cómo, con ese discurso, van a conseguir que alguien les dé crédito? que es lo que yo les digo a mis buenos amigos dirigentes agropecuarios.

Me alegra mucho que el diario La Nación el último domingo haya puesto ejemplos de agricultores exitosos que están ganando mucho dinero porque están manejando bien sus explotaciones y creando soluciones a sus problemas porque se han puesto a buscarlas; esos productores seguro que van a conseguir crédito, porque les van a creer, porque están haciendo lo que corresponde ; a los otros que gritan y que están diciendo que se están muriendo y que se van a morir definitivamente y que nunca se van a recuperar; obviamente, nunca van a conseguir crédito, primero porque nosotros no se los podemos dar, no tenemos forma de fabricar crédito, y por otro lado porque ellos están haciendo lo contrario a lo que tienen que hacer, si quieren conseguir crédito. Es lo mismo que si yo viajara por el mundo diciendo “Se viene la catástrofe en la Argentina, los pobres argentinos vamos a tener que dejar de gastar en el exterior, vamos a ver achicados nuestros salarios reales, nos vamos a tener que ajustar el cinturón, por favor denos crédito para evitar eso”. ¿Uds. creen que algún banquero del mundo nos daría crédito con ese discurso? Afortunadamente estas circunstancias históricas que nos llevaron a obligarnos a darle respaldo en oro y divisas a nuestro dinero para que la gente lo use, lo acepte, a su vez ha tenido un formidable efecto educativo. Ahora los argentinos en el sector publico y en el sector privado nos damos cuenta que al crédito tenemos que ganarlo, tenemos que conseguirlo, para lo cual tenemos que inspirar confianza, tienen que creernos que lo vamos a devolver lo con más sus intereses y tenemos que presentar buenos proyectos, tenemos que presentar una Argentina que tiene futuro , que actúa con racionalidad, que concita el apoyo

popular necesario para poder llevar a la practica estas políticas. Y lo mismo les pasa a cada uno de los empresarios.

Y la cuarta parte de la ley de convertibilidad es un peso- un dólar. Y no hay ningún misterio . ¿Por qué lo hicimos tan simple? Porque lo simple es lo bueno, nosotros necesitábamos que la gente se acostumbre a utilizar el peso, pero la gente estaba acostumbrada a utilizar dólares; la forma de que la gente voluntariamente utilizara el peso fue hacer al peso lo más parecido en todo sentido, incluso en su valor nominal al dólar, y de paso simplificar el sistema de precios dado que la gente recordaba los precios en dólares y no recordaba los precios en pesos porque cambiaban permanentemente .

Y ésa es la razón por la cual un peso es igual a un dólar. Dio la casualidad, y yo la utilicé a los fines expositivos y para los que razonaban en el viejo modelo, que justo cuando dejamos flotar el valor del austral, se estabilizó en 10.000 australes un dólar, entonces dijimos “Sacamos cuatro ceros al austral y justo queda un austral - un dólar.”

Hay todavía los que se rompen la cabeza diciendo que yo tendría que haber puesto 1,20 o no sé a cuanto, que lo elegimos mal el valor inicial del peso vis a vis el dólar. ¿Quieren que les diga una cosa? Si nosotros hubiéramos puesto dos pesos-un dólar, hubiéramos tenido cien por ciento más de inflación, exactamente entre el 1º de abril del 91 y algún momento del pasado porque ya seguro ese colchón que hubiéramos utilizado para aprovechar las terminologías viejas se hubiera agregado ya a la inflación, y en vez de haber tenido la inflación que tuvimos en estos tres años y medio,. hubiéramos tenido cien por ciento más de inflación en el mismo período porque el que un peso sea igual a un dólar es irrelevante en su efecto en los precios relativos de la Argentina; es irrelevante. Tiene sólo efecto en los precios absolutos y lo hemos utilizado por razones de simplicidad, y si nosotros cometiéramos el gravísimo error de pensar que podemos variar el valor del peso en relación al dólar y de esa forma mantenemos el tipo de cambio real un poco más alto y alentamos exportaciones, es decir afectamos los precios relativos entre los bienes comercializables y los bienes domésticos, cometeríamos un gravísimo error. No produciríamos para nada el efecto sobre los precios relativos, no cambiaría para nada en términos de precios relativos y haríamos que nadie más use pesos , es decir volveríamos exactamente al momento previo a la convertibilidad donde la moneda de la Argentina era el dólar pero la inflación y todos los datos se calculaban en pesos y por supuesto nadie recordaba los precios en pesos y todo era un gran caos.

Por eso para nosotros el tipo de cambio nominal es un tema irrelevante. No relevantes son los precios relativos. Entonces aquí viene la cuestión, digamos la razón por la cual se equivocó Paul Krugman en su análisis macroeconómico a pesar de toda su capacidad para entender el proceso de crecimiento y de competitividad de las naciones.

¿Por qué se equivocó hace quince días cuando estuvo aquí? Porque pensó que tener un peso = un dólar le quita flexibilidad a la economía argentina, porque impide que el gobierno argentino pueda valerse de una devaluación para cambiar los precios relativos. Y yo le he explicado a él --y le voy a seguir explicando y les quiero explicarles a Uds.-- que no es así, porque hemos descubierto algo que creo que es novedoso y muy importante y que puede ser el aporte que Argentina puede hacer a otras naciones a través de su experiencia

Hemos descubierto que la economía es más flexible en sus precios relativos cuando la gente se ha sacado el velo monetario en sus dos formas: en la ilusión de que se pude crear crédito emitiendo dinero o en la ilusión de que se pueden los precios relativos cambiando el valor de la paridad nominal.

La economía pasa a ser más flexible; pero eso nos lo había dicho Ortega y Gasset en la década de los ‘30 cuando nos dijo “Argentinos, a las cosas”. Claro, si uno se crea la ilusión de que al crédito lo fabrica el Banco Central emitiendo dinero y que al problema de la falta de competitividad lo fabrica el Banco Central o el gobierno devaluando la moneda, entonces no se preocupa por crear confianza ni se preocupa por bajar los costos de producción y por aumentar la productividad y entonces no avanza.

Mientras que cuando uno deja de lado la ilusión, la solución transitoria que para colmo en el caso nuestro es transitoria por minutos o por días o por semanas a lo sumo, de ninguna manera transitoria en una transición que se pueda medir en años, por nuestra experiencia anterior hiperinflacionaria, cuando hemos removido esos velos monetarios, los argentinos nos estamos dedicando a las cosas; es decir nos estamos ocupando de la clave del crecimiento económico que es el aumento de la productividad, el que cada uno en su responsabilidad sienta la obligación y sea demandado para hacer las osas cada vez mejor , para producir más y mejor, bienes y servicios , mas cantidad de mejor calidad en todos los ordenes; hoy está mucho más exigido que antes el intendente y el consejo deliberante de cada pueblo en la prestación de los servicios que son responsabilidad del municipio y está más exigido cada gobernador, cada legislatura provincial , cada ministro provincial , cada funcionario publico provincial, porque ahora la gente está en mejores condiciones de evaluar la calidad de la

educación, de la seguridad, de la justicia; además puede prestar atención a estos problemas porque ya no vive en aquel clima de confusión y caos que creaba la inflación, el desorden macroeconómico, y este impulso a robarnos los unos a los otros que metía en nuestra conciencia aquella realidad económica.

Y lo mismo nos pasa a nosotros a nivel nacional Por supuesto que nos da mucha bronca que, habiendo mucho menos corrupción que antes, haya mucho más acusaciones de corrupción; pero ¿quieren que les diga la verdad? Eso ayuda porque a todos nos exige, a todos los dirigentes políticos de uno y otro partido, a realmente no sólo ser sino también parecer, y vamos a funcionar mucho mejor; que hay menos corrupción que antes es obvio; la corrupción que había en la compra de las empresas del Estado, en la contratación de las inversiones que decidía, ejecutaba, financiaba el sector público, la corrupción que había cuando se fabricaba crédito y se pretendía asignarlo selectivamente desde el Banco Central, cuando se controlaban tipos de cambio, tasas de interés, cuando todo era un traje a medida.

Fíjense el absurdo a que se había llegado en la Argentina: como estrategia para resolver el problema de las pequeñas y medianas empresas se recomendaba instrumentos a medida, es decir programas muy especiales de exportación, programas muy especiales de inversión, contratos entre cada empresa y el gobierno. Imagínense qué burocracia se necesitaría para administrar cientos de miles, por no decir millones de tratamientos particulares, de contratos particulares con pequeñas medianas empresas.

Afortunadamente hemos abandonado esas ideas absurdas. Ahora si queremos llegar a las pequeñas y medianas empresas con estímulos fiscales tenemos que bajar los impuestos para todos y si queremos premiar más a las empresas radicadas en zonas de menor grado de desarrollo relativo y más alejadas de Buenos Aires tenemos que hacer una geografía impositiva como la que hemos hecho, es decir que la rebaja de los aportes patronales jubilatorios lleguen hasta el 80 % en Formosa y sea sólo el 30% en la capital federal.

Y esa es la forma de llegar de manera automática, no burocrática con el estimulo fiscal a las empresas pequeñas y medianas del interior para que creen puestos de trabajo. Ahora, todo eso lo hemos aprendido los argentinos a partir de nuestra experiencia histórica (...)

(...) obtener en el plano social, donde ya hay ciertos avances pero van a ser mucho más formidables en los próximos años.

Por ejemplo en materia de estabilidad, en los doce últimos meses la tasa de inflación medida por el costo de la vida ha sido 3.7; por precios mayoristas, 1.1; y por costo de la construcción, 1.3. Hemos logrado tasas de inflación como las europeas y como las norteamericanas y vamos por el cuarto año consecutivo de crecimiento promedio del 8% anual. Para este año habíamos estimado 6.5%; en el 1º semestre tuvimos 7.4%; los indicadores líderes para el 3º trimestre nos dan igual o mayor que en el 1º semestre.

Y vamos a seguir creciendo. Y en este tema del crecimiento argentino yo no me fijo cómo va a evolucionar la demanda interna; por supuesto queremos afectar desde el gobierno la composición de la demanda; queremos que aumente la tasa de ahorro como magistralmente lo ha conseguido Chile, pero no lo podemos hacer desde el sector público.

Cuando me proponen Ricardo López Murphy o el F.M.I. que en este sentido imitemos a Chile y generemos dos, tres,.cuatro por ciento de ahorro público por arriba de la inversión, es decir un superávit presupuestario de esa magnitud, yo les digo , primero a López Murphy: “¿Por qué no les decís a tus diputados que se fijen en qué leyes presentan en el congreso porque ahora no estamos tratando leyes importantes como la que permitiría recrear el mercado de hipotecas y financiamiento de la vivienda, porque nos quieren imponer por ley una duplicación de la jubilación mínima que significa una erogación de 200 millones de pesos por mes, de casi 2.500 millones de pesos al año cuando nuestro sistema previsional está teniendo este año un déficit no previsto en el presupuesto de 1.500 millones de pesos ? Y entonces los mismos amigos políticos de mi querido amigo Ricardo López Murphy y muchos analistas económicos de Argentina dicen “Ah, porque Cavallo aumenta el gasto público” cuando esos 1.500 millones de pesos de aumento del gasto previsional no es nada más ni nada menos que la aplicación de leyes que vienen de 20 ó 30 años atrás con la interpretación que hicieron en el pasado y que siguen haciendo de manera cada vez más generosa los jueces argentinos.

Ahora bien, tenemos que enfrentar esa realidad; vamos a necesitar entender, los argentinos, que la generosidad tiene que ir acompañada de la racionalidad, si no, es demagogia; si cada vez que alguien con una interpretación judicial que en una sentencia luego se tiene que aplicar a 4 millones de personas, o a través de un proyecto de ley que luego termina siendo sancionado, da supuestos beneficios a la gente, si no se hace la correlación con los recursos necesarios para financiar esas erogaciones, no se trata de generosidad, se trata de demagogia; eso lo tenemos que entender; y también Chile nos está ayudando porque la experiencia chilena en materia de seguridad social muestra que es factible

encontrar una solución si de nuevo la gente entiende que para que la jubilación de cada uno tenga respaldo el día en que se tiene que presentar a la ventanilla a cobrar el beneficio, es importante que haya habido ahorro y que ese ahorro haya sido bien invertido y esté ahí disponible para darle respaldo al beneficio jubilatorio.

Y eso se aprende con un sistema racional sincero de jubilación donde cuando se determina qué beneficio va a tener el que se jubile a partir de una determinada edad, también se dice en el mismo sistema cómo se va a financiar, y se organiza un sistema de ahorro y buena inversión de esos ahorros para que esté respaldando ese beneficio.

Pero nuevamente ahí nosotros por nuestra secuencia institucional en las reformas tuvimos que hacer algo un poco diferente a lo de Chile; nosotros no hemos podido establecer como obligatorio, universal, el sistema de ahorro y capitalización para las futuras jubilaciones; tenemos que hacerlo voluntario y lamentablemente la gente está siendo engañada por demagogos que le dicen que crea en el sistema de reparto es decir en aquel sistema donde lo que se aporta no se ahorra y en el que los beneficios futuros van a depender de la recaudación futura que en el sistema de ahorro y capitalización; por eso sólo el 50% de nuestra gente se ha pasado del viejo sistema de reparto al nuevo sistema de capitalización.

Pero yo creo en la inteligencia popular, en la inteligencia de los argentinos y por eso estoy seguro que cuando la gente empiece a recibir su cuenta de ahorro y vea el rendimiento de sus ahorros y empiece a sentir que su futura jubilación tiene respaldo, más y más argentinos voluntariamente van a elegir el nuevo sistema jubilatorio y también en algún momento vamos a tener prácticamente un sistema igual al chileno que le va a dar respaldo pleno a la jubilación a la que tiene derecho cada ciudadano.

Perdónenme por haber usado tanto tiempo pero la claridad y precisión y ejemplaridad de la presentación que hizo Eduardo Aninat me impulsó a explicar esas diferencias que no son diferencias en los objetivos en las motivaciones, en los conceptos que tenemos de lo que es una buena organización económica y social, sino que son diferencias que devienen de algunas secuencias diferentes en nuestro cambio institucional y también en nuestras experiencias históricas recientes.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

PYMES - MERCOSUR

Hotel Sheraton - 18 de Octubre de 1994

(...) este tema de la integración con nuestros vecinos del Mercosur y en particular con Brasil siempre nos ha unido tanto como nuestra amistad, nuestro coprovincianismo. A veces aparecemos discutiendo sobre temas fiscales, impositivos, pero nosotros sabemos bien que en Argentina, en Córdoba nos una nuestra vocación por trabajar con Brasil. Brasil significa una gran oportunidad para los brasileños en primer lugar, pero para toda América latina y ciertamente para Argentina, y en Argentina en particular para todas las pequeñas y medianas empresas.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad para insistir una vez más en algunas ideas que vengo pregonando desde mucho tiempo atrás, yo diría desde principios de la década del 70 a través de mi actividad profesional. Yo siempre sostuve que la mejor forma de apoyar a las pequeñas y medianas empresas en cualquier país es hacerles la vida mas simple, simplificar el marco normativo, eliminar discrecionalidad y burocracia en el otorgamiento de beneficios o en la aplicación de castigos y establecer un sistema de reglas lo más claras y simples posibles que sean de aplicación automática y que de esa forma lleguen a los cientos de miles de pequeñas y medianas empresas de todos los sectores: agropecuarias, industriales, comerciales, de servicios, que actúan en todo el ámbito geográfico.

Por eso yo siempre he pensado que un mapa impositivo, una geografía impositiva, como la que estamos estableciendo para los aportes patronales jubilatorios es la mejor forma de otorgar apoyo a todas las pequeñas y medianas empresas, en lugar de aquellos regímenes de promoción industrial que vía decretos provinciales, o nacionales y luego de tramites los que había que preparar y presentar una gran cantidad de papeles, algunas empresas en algunas provincias obtenían fuertes desgravaciones impositivas.

Eso siempre va a llevar a injusticia, a inequidad y va a ser ineficiente en términos de sus resultados y sus efectos, mientras que si logramos que una empresa por estar radicada en Formosa, o en Chaco o en Santiago del Estero provincias alejadas en distancia de el are metropolitana de Buenos Aires, pero al mismo tiempo con un ingreso per capita muy bajo, con un alto porcentaje de su

población empleada en el sector público, si a esas provincias el descuento en el aporte patronal jubilatorio les llega en forma automática, con un 80%, comparada con un descuento del 30% aquí en la capital federal, entonces ahí sí hay un verdadero apoyo a la radicación de empresas pequeñas y medianas a partir de ese y otros beneficios en esos lugares alejados y de menor nivel de ingreso del interior del país.

Y lo mismo ocurre con todo lo que tiene que ver con la política impositiva. Nosotros creemos que la forma de llegar con estímulos impositivos a las pequeñas y medianas empresas es eliminando impuestos distorsivos.

Por ejemplo, el impuesto a los ingresos brutos en las etapas anteriores a la de la comercialización final, si se pagara tendría que ser a cuenta de lo que se paga en al etapa final como es el caso del IVA y no tener un efecto en cascada sobre los costos de producción porque si no, discrimina en contra precisamente de las pequeñas y medianas empresas que son las que no pueden integrarse verticalmente para llegar desde la materia prima hasta la venta minorista. La pequeña y mediana empresa necesariamente tiene que tomar una etapa de la producción y si en cada etapa se le cobra un impuesto sobre sus ingresos brutos, el efecto final sobre el precio de venta del producto a través de la incidencia en los costos de las sucesivas etapas puede ser muy grande.

Lo mismo pasaba con el impuesto de sellos; era un impuesto que cuando alguien intentaba documentar mejor una transacción para poder ejecutarla en caso de incumplimiento tenía que pagar un impuesto; o lo mismo cuando había impuestos sobre los cheques.

Esos eran impuestos que pagaban sobre todo las pequeñas y medianas empresas. Las grandes empresas encontraban formas más eficientes de hacerse transferir fondos de una cuenta a otra sin dar lugar al pago del impuesto; sin embargo las empresas pequeñas y medianas sí pagaban todos esos impuestos distorsivos.

Por eso nuestra política ha sido y seguirá siendo la de limpiar el sistema tributario de estos malos impuestos e ir a un sistema tributario cada vez más simple en el orden nacional y tendremos en el futuro sólo el IVA bien generalizado y sin posibilidades de evasión, de tal forma que no cree ninguna inequidad. Además el impuesto a las ganancias en las empresas que tienen una base muy parecida a la del (...) obviamente excluyendo los pagos por salarios; y el impuesto a las ganancias de las personas pero que no será pagado sobre las utilidades distribuidas o no distribuidas de las empresas porque esas ya pagaron el impuesto en cabeza de las empresas. Y además de eso algunos impuestos específicos como los que tienen todos los países, algunos bienes ya sea por su

carácter suntuario o por servir de base para financiar algún tipo de servicio como puede ser la nafta para financiar caminos o ese tipo de obras, y los que afectan a la salud y que deben ser gravados por impuestos.

Pero fuera de eso creemos que no debe haber ningún otro impuesto y que cuando alguien exporta, es decir vende a un tercer país con el que no comparte un mercado interno, tiene que ser reintegrado de todos los impuestos indirectos que pagó en el proceso de producción de una manera automática, no burocrática y no a unos dejando de lado a otros, sino a todos los que operan en el comercio exterior. A eso apunta el tipo de organización económica y de reglas de juego en materia tributaria que estamos estableciendo en la Argentina.

Por ahí nos piden que recreemos leyes de promoción industrial como las que había en el pasado o que administremos incentivos específicos o que construyamos trajes a medida. ¿Se pueden imaginar Uds. qué burocracia se necesita para construir trajes a medida de las 400 ó 500.000 pequeñas y medianas empresas que hay en la Argentina o incluso mucho más que 400 ó 500.000 si tomamos unidades empresarias de dos, tres o cuatro empleados, posiblemente un millón de empresas?.

¿Cómo podemos aplicar medidas o instrumentos que tengan que evaluarse caso por caso? Imposible, sólo a través de reglas de juego generales de aplicación automática que creen un clima favorable; a través de la simplicidad y de la poca burocracia podemos llegar a las pequeñas y medianas empresas con estimulo y dejar que ellas pasen a jugar un papel importante en la economía argentina.

Esto debe extenderse al régimen laboral. Por eso queremos reformar la ley de accidentes de trabajo de tal manera que la compensación que haya que darle a un trabajador quede determinada sin tener que recurrir a discusiones en la justicia. Nosotros sabemos que algunas grandes empresas pueden ver una ventaja en el actual sistema porque pueden tener muy eficientes equipos de abogados laboralistas y discutir; es lo mismo que cuando discuten convenios, tienen muy buen asesoramiento esas grandes empresas.

Pero ¿qué pasa con los cientos de miles de pequeñas y medianas empresas que no pueden a veces ni siquiera contratar un abogado laboralista, mucho menos abogados especialistas en cada uno de los temas? Tenemos que aplicar métodos muy simples; por eso la sugerencia del Ministerio de Economía en temas tales como accidentes de trabajo o relación laboral o convenios colectivos de trabajo, o contratos de trabajo es diferenciar; en este caso sí; si las grandes empresas quieren tomarse más tiempo para discutir un método supuestamente perfecto de accidentes de trabajo, o de normas laborales con las grandes corporaciones

sindicales, que se tomen todo el tiempo que quieran, pero para las pequeñas y medianas empresas necesitamos cambios legislativos urgentes tanto en materia de accidentes de trabajo como en materia de leyes laborales y formas de determinar las condiciones de trabajo y todo eso que se denomina flexibilidad laboral; que se tomen los abogados de las grandes empresas con los abogados de las grandes corporaciones sindicales todo el tiempo que quieran para ponerse de acuerdo pero para las pequeñas y medianas empresas tenemos que actuar ya, antes que termine este año en Argentina tenemos que tener sancionadas modificaciones fundamentales en le régimen de accidentes de trabajo y en las normas laborales o el contrato de trabajo y las normas que hacen al empleo en el caso de las pequeñas y medianas empresas. Sólo así podremos lograr que, como los EE.UU. --como nos decía John Naisbitt hace dos o tres días, las 500 empresas de Fortune representan sólo el 10% de la producción total de los EE.UU., y el otro 90% del ingreso nacional de los EE.UU. es generado por millones de pequeñas y medianas empresas anónimas-- es decir anónimas en el sentido de que no salen en el World (...) Journal o en los grandes periódicos, pero son las que más contribuyen a la creación de empleos, al aumento de la productividad y al crecimiento de esa gran economía del hemisferio norte.

Cuánta más razón para que en Argentina sean las pequeñas y medianas empresas el motor del crecimiento.

¿Y cómo se relaciona esto con Mercosur? Sin duda Mercosur es una gran simplificación para el comercio exterior de la Argentina. Quiere decir que en nuestro comercio con Brasil, con Uruguay, con Paraguay, las reglas van a ser las mismas que rigen para el comercio interno dentro de cada una de nuestras naciones ; entonces va a ser un comercio exterior al alcance de la pequeña y mediana empresa.

Por eso Mercosur tiene que ser un mercado donde las reglas sean simples y accesibles. Nos criticaban porque en el año 90 ó 91 al firmar el Tratado de Asunción establecimos reducciones lineales y automáticas y generalizadas para todos los bienes y para todos los servicios; estos últimos lamentablemente todavía están excluidos de la reglas de liberalización del comercio intra-Mercosur y nos recomendaban que adoptáramos la metodología de 85, de los programas especiales, la misma metodología que se había utilizado dentro de ALADI.

No, aquella llevó al estancamiento de ALADI. Cuando uno, en vez de tomar reglas sencillas de aplicación automática que llegan a todos, empieza a elegir sectores o productos y hace negociaciones muy caso por caso, primero en lo fácil se avanza; apenas aparece una dificultad, la negociación se estanca

¿Y quienes tienen capacidad para poner funcionarios, economistas, abogados, comercialistas, detrás de los negociadores oficiales para la negociación caso por caso? Sólo los grupos muy organizados, las empresas grandes, los sectores donde hay una gran concentración del capital. A la pequeña y mediana empresa no le resulta sencillo mandar una persona que participe en todas las reuniones de negociación.

Por eso las pequeñas y medianas empresas necesitan que en el avance hacia el Mercosur las reglas sean claras, automáticas, parejas, simples.

Por supuesto tenemos que hacer en Brasil y en Argentina y en Uruguay y en Paraguay un gran esfuerzo a su vez para simplificar nuestras normas internas y homogeneizarlas para que, conociendo cómo son las normas de defensa del consumidor en Brasil, los brasileños conozcan las de Argentina por que sean iguales y conociendo las de Argentina los argentinos conozcamos las de Brasil porque deben ser lo más parecidas posible. En ese sentido tenemos que avanzar y afortunadamente estamos avanzando.

Yo tengo una gran confianza no sólo en Argentina sino en Brasil. En Argentina hemos demostrado en los diez u once años de democracia que estamos funcionando cada vez mejor como una sociedad bien organizada en lo político y en los últimos 4 ó 5 años hemos dado un formidable en nuestra organización económica, y por eso hemos logrado bajar la inflación desde varios miles por ciento anual a menos del 4% anual para los doce últimos meses, más específicamente 3.7% anual en términos de costo de vida, 1,1% en términos de precios mayoristas; y 1.3 en términos de costos de la construcción.

Somos el único país de América latina que ha logrado tasas de inflación semejantes al promedio europeo y a América del Norte. Y esto lo hemos logrado con 4 años consecutivos si incluimos el año 94, con un crecimiento promedio anual del 8%. Yo estoy convencido que esto que en Argentina va a ser realidad en toda la década del 90 y seguramente en la primera década del próximo siglo, a mí no me cabe ninguna duda, va a haber suficiente continuidad política y económica como para que se mantengan esos resultados, es decir la economía siga creciendo a este ritmo en un clima de estabilidad.

Estos mismos resultados e incluso mejores se pueden lograr muy pronto en Brasil. Brasil puede crecer también al 8% y más anual porque Brasil tiene un crecimiento poblacional superior al de la Argentina, así que puede llegar a crecer incluso un poco más que la Argentina y puede hacerlo con tasas de inflación tan bajas como la Argentina. Y eso va a significar en Brasil, como significó en Argentina y como se va a acentuar en la Argentina, una gran disminución de la pobreza porque son los pobres los más castigados por la inflación.

Y por eso, estabilizando se ganan abrumadoramente las elecciones; no debe sorprender a nadie el resultado de la elección en Brasil y la fuerte reversión que se produjo en las encuestas a lo largo de tres meses porque la gente valora, premia y elige a quienes le ofrecen estabilidad porque la estabilidad no es algo separado del crecimiento y de la justicia social; la estabilidad **es** crecimiento y **es** justicia social, es el primer paso para que un país pueda volver a crecer y para que un país pueda avanzar en términos de equidad. Con alta inflación no hay crecimiento ni hay ninguna posibilidad de avanzar en equidad; (...)conquista la estabilidad puede recuperar su crecimiento, por una razón muy sencilla: porque cuando hay estabilidad los esfuerzos de los empresarios ya no se destinan a especular o a tratar de ganar o evitar perder en la puja distributiva que genera la inflación, sino que se aplica a buscar eficiencia, a invertir bien, a comprar bien los nuevos bienes de capital, a organizar bien las empresas, a cuidar los costos de producción, a mejorar la forma de organizar el personal y utilizar el capital humano de la empresa, a producir bienes que se adapten mejor a las demandas del mercado interno y del mercado internacional, a buscar socios si se necesitan que puedan hacer un aporte en términos de comercialización, o en términos tecnológicos o en términos de administración.

Cuando tenemos cientos de miles o millones de pequeños, medianos y grandes empresarios haciendo eso el país avanza y también avanza cuando a los funcionarios públicos nacionales, provinciales o municipales se les empieza a exigir cada vez más eficiencia.

Yo estoy convencido que en Argentina va a mejorar el sistema educativo y va a mejorar el sistema de atención de la salud y de prevención de la salud y va a mejorar el sistema judicial y va a mejorar la seguridad publica, es decir las policías federal, provinciales, las fuerzas de seguridad.

Todo eso va a mejorar porque la gente hoy advierte los gravisimos problemas que tenemos en materia de educación, de salud, de justicia , de seguridad y hoy los reclama. Antes ni los planteaba porque estaba agobiada por los dolores y los sacrificios y las angustias que generaba la inflación y el desorden, el robo de unos a otros que impulsaba ese sistema caótico que teníamos. Hoy porque la gente puede vivir más tranquila en términos de que su ingreso tiene el mismo valor el primer día del mes y el ultimo día del mes, que puede registrar en su memoria el precio de las cosas y no necesita andar haciendo comparaciones todos los días como debía hacerlas antes porque puede planear, porque puede tener un presupuesto familiar, porque puede tener el presupuesto empresario, y puede

conocer el presupuesto nacional o el presupuesto municipal o el presupuesto provincial.

Por esas razones hoy puede plantear que no tiene suficiente seguridad y plantear importantes quejas en ese sentido, o que la justicia no funciona bien y plantear sus demandas de cambio en materia judicial, o puede plantear que no es bueno el sistema educativo y que nuestros chicos, nuestros jóvenes no reciben la educación que deberían si queremos ser un país que realmente progrese, o que nuestros científicos puedan dedicarse con todo su saber en las mejores condiciones para hacer avanzar tanto las ciencias básicas como la aplicación y el desarrollo de las tecnologías a la producción.

Esas preocupaciones existen hoy mucho más que antes; nos plantean demandas mucho más exigentes a los funcionarios, pero por eso progresamos, porque los funcionarios en todos los niveles tenemos que rendir examen y tenemos que dar cuenta de que avanzamos en cada uno de esos campos, de la misma forma como la estabilidad y la competencia les obliga los empresarios a rendir examen todos los días en materia de aumento de la productividad, de la eficiencia , de la calidad , y porque todos respondemos haciendo las cosas cada vez mejor en nuestro respectivo ámbito es que el país en su conjunto progresa.

Por eso hay crecimiento y puede haber y va a haber mucho más equidad y justicia social porque las injusticias van a saltar más claramente a la vista que antes. Y la gente con su voto en el municipio, en la provincia, en la nación , va a premiar o castigar la buena política o la mala política.

De ahí la importancia no sólo del apoyo a las pequeñas y medianas empresas a través de reglas simples, de mecanismos automáticos, de simplificación del comercio exterior, del procesos de integración sino también la descentralización política y económica, la vigencia plena del federalismo en lo que hemos tenido también un avance importantisimo; hoy, como manejo de recursos públicos son mucho más importantes, el conjunto de provincias y municipios que el gobierno federal; si no fuera por el sistema de seguridad social de la nación que obviamente significa casi 20.000 millones de pesos de erogaciones todos los años, el resto de los gastos que gobierna el gobierno federal es de 14.000 ó 15.000 millones de pesos; mientras que el conjunto de las provincias y los municipios representan más de 25.000 millones de pesos de erogaciones totales porque tienen a su cargo cosas tan importantes como la educación primaria y secundaria los hospitales públicos, las policías provinciales, las justicias provinciales,. la creación de infraestructura urbana y regional, el agua potable, las cloacas, los pavimentos, los caminos vecinales, la electrificación rural, todo eso tiene que ser atendido por los gobiernos provinciales y en buena hora: es muy

importante que dispongan de los recursos, y por eso también la estabilidad fue formidable porque eliminó la emisión monetaria y el endeudamiento público como forma de financiamiento y obligó a que nos financiáramos en un cien por ciento con recaudación impositiva y la recaudación impositiva es coparticipable de manera automática con las provincias y los municipios y por eso hoy los niveles locales de gobierno reciben y manejan mucho mayor cantidad de recursos que los que manejaron en cualquier momento del pasado.

Pero los gobiernos locales están muy exigidos por la gente, cada vez más, cuando se aproxima una elección el gobernante tiene que rendir cuentas y ver si ha manejado bien o ha manejado mal los recursos.

Así funcionan las sociedades que están organizadas en lo político y en lo económico y así progresan, así está funcionando la Argentina; así en lo político ya está funcionando Brasil y en lo económico comienza a funcionar Brasil y yo creo que muy pronto toda la realidad del Mercosur va a ser uniforme en este sentido.

Les decía a los amigos brasileños que hoy nos van a explicar aquí como vender a Brasil, una actitud generosa y muy importante para nuestras pequeñas y medianas empresas; que vengo muy contento de un viaje que hice y que me llevó a las principales capitales financieras de Europa y de América del Norte. Sin duda la mejor noticia para América Latina , para Argentina y sin duda para Brasil ha sido el proceso eleccionario en el vecino país y la decisión en primera vuelta de elegir a Fernando Henrique Cardozo como su futuro presidente.

Esto ha hecho revertir el clima de escepticismo que desde hace un año predominaba en el mundo respecto de América latina. Así como tres o cuatro años atrás todos veían a América Latina como la segunda región luego del sudeste asiático que motorizaría el crecimiento y la expansión económica en la década del 90 y en la próxima década, la primera del próximo siglo, en el último año, diríamos desde mediados del año pasado hasta pocos días atrás había empezado a cundir el escepticismo; se habló de Santiago del Estero en la Argentina, se habló de Chiapas en México, decían “ hay reversión de las políticas en Venezuela”; “realmente no avanza América latina”, decían ”el neoconservadorismo o el neoliberalismo está fracasando, volvemos a una situación de crisis de la deuda latinoamericana parecida a la del año 81/82”; sin embargo eso se revirtió rápidamente; sin duda influyó la elección en México cuando ganó Ernesto Zedillo y cuando el partido que prometía la vuelta al pasado quedó tercero en las elecciones, el partido de Cárdenas.

También influyó el resultado de la elección en Argentina en abril y el orden con que Argentina reformó su constitución aunque este tema no llegó a ser tan conocido en el mundo; pero lo que más influyó fue sin duda la forma que tuvo el proceso eleccionario, la ejemplaridad del proceso eleccionario en Brasil y el contundente resultado que demuestra que los brasileños quieren un buen gobierno que les devuelva la estabilidad y la estabilidad les permita recuperar el crecimiento y avanzar hacia la justicia social.

Es muy importante que los argentinos y en particular las pequeñas y medianas empresas, sobre todo las de las economías regionales sepamos cómo venderle al Brasil y cómo comprarle al Brasil, en definitiva cómo hermanarnos en la cultura , en el comercio, en todas las actividades con el Brasil porque sin duda el futuro va a ser de las naciones unidas entre sí y en particular en el ámbito del Mercosur de un Brasil y de una Argentina, de un Paraguay , de una Uruguay trabajando al unísono.

Ojalá podamos ofrecer a Chile, y a Bolivia y a Perú y más adelante quizás a todas las naciones de América del Sur la posibilidad de integrarse plenamente al Mercosur. En eso tenemos que ser realistas; si lo hacemos al Mercosur muy complicado y exageradamente ambicioso le estaremos cerrando las puertas al resto de los vecinos. Por eso a mí me gustó mucho la iniciativa del presidente Itamar Franco apoyada por todo su gobierno de pensar rápidamente en ir del Mercosur a una zona de libre comercio de toda la América del Sur comenzando con la incorporación de Chile, de Bolivia, de Perú.

Tenemos que transformar no sólo al Mercosur sino a toda la América del Sur en un espacio donde comerciar entre nosotros sea muy simple, sea como atravesar las fronteras de las provincias o de los estados dentro de cada una de nuestras naciones; y por supuesto avanzar en uniformar nuestro sistema que va a ser una forma de aprender los unos de los otros; cada uno tiene que copiar del otro lo que nada mejor en el respectivo país, entonces vamos a aprender nosotros de los brasileños muchas cosas y los brasileños de los argentinos en otras y vamos a tener una región mucho mejor organizada y además mucho más estable porque los compromisos entre naciones nos van a obligar a la estabilidad de nuestras reglas de juego interno y por ende a la previsibilidad.

Y ése es el mejor ambiente para que las pequeñas y medianas empresas puedan fructificar, puedan progresar y puedan hacer su aporte al crecimiento de nuestras naciones.

Yo los felicito por esta iniciativa, estoy seguro que la van a aprovechar muy bien tanto los empresarios que están aquí en Buenos Aires como los amigos de

Córdoba y no puedo menos que despedirme con mis mejores deseos de éxito de esta reunión.

Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Coloquio de IDEA

20 de Octubre de 1994

Queridas amigas y amigos, permítanme en primer lugar felicitar a IDEA, a sus directivos y a todos Uds. por haber dejado durante tres o cuatro días las actividades habituales y estar reuniéndose para discutir y reflexionar sobre un tema tan relevante como es el de la productividad y la competitividad de nuestra economía.

Y ahora, dado que los tengo cautivos, voy a aprovecharlos para transmitirles algunos elementos de juicio que pueden ayudar a disipar creo yo dudas que se han planteado en estos días y que están repercutiendo en el comportamiento de los mercados financieros y que a partir de esa repercusión pueden llegar a afectar negativamente a toda la actividad productiva de la Argentina.

En primer lugar les quiero decir que mi interpretación como ministro de Economía es que en los últimos cuatro años la evolución de nuestra economía ha sido excelente, mucho mejor de lo que nosotros habíamos previsto y mucho mejor que en cualquiera de las experiencias históricas con las que se puede comparar tanto en nuestro continente como fuera de él.

Los que nos miran desde afuera y por tener la posibilidad de comparar nuestra experiencia con la de otros países, llevan adelante esa comparación concluyen diciendo que el proceso de Argentina es realmente admirable. Y para tratar de explicarlo con elocuencia me voy a valer de un artículo publicado por el Wall Street Journal hace dos días que reprodujo La Nación en esas paginas que en forma simultánea con otros diarios de América reproducen al Wall Street Journal. En ese articulo titulado “El milagro de Menem enfrenta escollos o dificultades” había cuatro gráficos y un subtítulo que decía “Una de cal, otra de arena”. Dos de los gráficos supuestamente se referían a la de cal, los dos de arriba; y los dos gráficos de abajo supuestamente se referían a la arena. ¿Pero cuales eran los cuatro gráficos?

El primero era el crecimiento del PBI, sin duda un índice elocuente de lo que ha pasado en estos cuatro años. Vamos por el cuarto año consecutivo de un crecimiento promedio anual del 8%; eso es realmente un logro muy importante. El segundo gráfico era la evolución de la tasa de inflación; pasamos de varios miles por ciento anual, cinco años atrás, a menos del 4% anual en 1994, sin duda

otra de cal. Pero abajo había dos gráficos, supuestamente los que daban cuenta que también había arena; el de la derecha era el gráfico del crecimiento del consumo que mostraba que mientras en el año 91 el consumo había crecido a mas del 12% anual, ahora para el 94 se proyectaba creciendo un poquito más del 5% anual. Y lamentablemente en el articulo un periodista que había escrito desde la Argentina, no mirando a la Argentina desde afuera, decía · “Esto demuestra que el ímpetu de crecimiento está declinando, ya no es el consumo el que impulsa el crecimiento”. Sin duda eso no puede ser tomado como una de arena porque eso es una muy buena noticia, es algo que buscamos deliberadamente. Nosotros estabamos preocupados en los años 91 y 92 porque el consumo estaba creciendo más que el producto y la tasa de ahorro estaba disminuyendo. Afortunadamente la tasa de inversión crecía pero a costa de entrada de ahorro externo para financiar esa inversión; y las exportaciones estaban estancadas; era un logro en comparación con anteriores experiencias como la del Plan Austral donde las exportaciones habían caído un 20 % en dos años, pero las exportaciones estaban estancadas; por eso a fines del 92 nosotros explicábamos que poníamos en marcha una estrategia para reducir la tasa de crecimiento del consumo, ubicarla por debajo de la tasa de crecimiento del producto, producir por ende un aumento de la tasa de ahorro, que permitiera seguir financiando una alta y creciente tasa de inversión sin necesariamente aumentar de manera extrema la dependencia hacia el ahorro externo, y hacer lugar para un crecimiento vigoroso de las exportaciones. Y miren los resultados; en el año 94 el consumo está creciendo como decía ese gráfico en alrededor del 5% con el producto creciendo a más del 7%, es decir la tasa de ahorro como ya ocurría en el 93, está aumentado rápidamente, la inversión sigue aumentando a un ritmo superior al 25% anual, es decir es un proceso muy vigoroso y las exportaciones están creciendo al 18% anual, luego de haber crecido el 7% el año pasado. Realmente un proceso admirable. Y el cuarto gráfico -- abajo a la izquierda-- que supuestamente era también una de arena, daba la tasa de desocupación ; lamentablemente el periodista no logró conseguir la tasa de empleo, porque de haber graficado la tasa de empleo, hubiera descubierto que ese aumento de la desocupación si bien en lo inmediato puede parecer un problema, es también una oportunidad en la Argentina, porque primero, la tasa de empleo aumentó entre 1990, cuando era solo de 36.1, a 36.6 en mayo de 1994; es decir conseguimos algo que no había ocurrido durante los 80: el empleo creció más que la población: 1.5% anual contra un crecimiento de la población del 1.3%; ahora bien ¿ por qué la tasa de desocupación creció desde el 7.4% en el año 90 a 10.8 en mayo del 94? Porque en los dos últimos años la fuerza

laboral creció al 3% anual por incorporación de mujeres que quieren trabajar, y por llegada de inmigrantes de prácticamente todos los países vecinos de inmigrantes que vienen mayoritariamente en edad de trabajar e inmediatamente pasan a buscar trabajo. Sin duda el desempleo es un problema, pero también es un desafío y una oportunidad. Sería en términos absolutos y definitivos un problema si el desempleo se hubiera generado en caídas en el nivel de empleo. Si la reforma económica hubiera producido un crecimiento del empleo menor al de la década anterior, o peor una, una declinación del empleo, y ese fuera el origen del aumento del desempleo, sin duda estaríamos frente a un problema muy grave que de ninguna manera podríamos ver como un desafío. Pero una nación que logra que más gente se incorpore a la fuerza laboral voluntariamente y que incluso atrae a inmigrantes de países vecinos y logra hacer crecer su fuerza laboral al 3% anual es una nación que si está creciendo al 8, potencialmente puede crecer al 9 o al 10% anual si es capaz a través de un adecuado proceso de ahorro y de inversión de crear suficientes fuentes de trabajo.

Ahora, ¿cómo se crea las fuentes de trabajo? Sin duda la forma de crear fuentes de trabajo es disminuyendo los impuestos que gravan al trabajo y que crean una brecha entre el costo laboral para la empresa y el ingreso de bolsillo de trabajador, cosa que estamos haciendo con más énfasis en el interior del país que en Buenos Aires porque queremos crear mas empleos en el interior.

Otra forma para que aumente el nivel de empleo es tratar de reducir la conflictividad y los costos vinculados a los conflictos sobre todo cuando tienen que ser dirimidos en juicio. Por eso tan importante que se mejoren las normas laborales, que no haya necesidad de tantos conflictos dirimidos en sede judicial, que haya métodos previos de mediación o de arbitraje o sistemas claros de determinación de compensaciones por ejemplo para accidentes de trabajo que es lo que estamos buscando con la nueva legislación. Eso significa, lo mismo que la disminución de impuestos, al trabajo acortar la distancia entre el costo laboral que deben enfrentar las empresas y el salario de bolsillo del trabajador.

Y además sin duda la otra cuestión fundamental es introducir flexibilidad en la relación laboral para que por libre elección de los trabajadores negociando colectivamente con el empleador acuerden todos lo aspectos que hacen a la relación laboral y lo adapten a la característica regional, sectorial de cada una de las actividades para que el trabajo humano pueda ser bien aprovechado, despliegue una alta productividad y en base a esa alta productividad pueda dar lugar a que el costo laboral en términos de productividad o de unidades de eficiencia sea menor con un salario o un ingreso de bolsillo para el trabajador cada vez mayor.

Y eso es exactamente lo que estamos tratando de hacer para que aumente el empleo . Esa es la forma sana, genuina de ver al problema de la desocupación en una economía que pese a toda la reforma del Estado ha logrado hacer crecer el empleo al 1,5% anual pero que si lo hace crecer al 3% anual, puede no limitarse a un 8% anual de crecimiento del producto sino a lo mejor lograr 9 o 10%. Para eso es fundamental que siga aumentando el ahorro; como afortunadamente lo hemos logrado ya en el 93, lo estamos logrando en el 94 y lo vamos a seguir logrando en los próximos años.

Pues bien, si esta es la realidad, si el proceso de transformación de la Argentina en materia económica es ejemplar, si hemos hecho en cuatro años lo que en Chile tomó más de 15, o lo que en México tomó prácticamente 12, y s lo hemos hecho incluso a una velocidad mayor que lo hicieron las naciones europeas que se reconstruyeron después de la II Guerra Mundial , e incluso de una manera socialmente mucho menos costosa que lo que hicieron en el sudeste asiático muchas naciones de aquella región, y si además lo hemos hecho como pocas naciones del mundo desde la plena vigencia de las libertades publicas y el pleno funcionamiento de las instituciones de la democracia, de la división de poderes, con muchos partidos políticos actuando.

Si hemos hecho eso ¿por qué aparentemente hay tanto disconformismo en la sociedad argentina por lo menos tal como se refleja en los medios de comunicación masiva? Yo creo que hay dos explicaciones: por un lado, que los argentinos queremos vivir mucho mejor y tenemos demandas legitimas en materias tales como educación que se ha venido degradando y deteriorando por muchas décadas, en materias tales como salud que también e s un tema en el cual ha habido permanentes deterioros, en seguridad, en justicia, en infraestructura urbana, en infraestructura regional, en condiciones de la vivienda. O sea, tenemos aspiraciones de mejoramiento rápido yeso es bueno porque eso nos plantea fuertes demandas a los que tenemos la responsabilidad de actuar en la órbita gubernamental en la política argentina.

Por otro lado creo que otra razón para este aparente disconformismo que va creciendo , es que todavía hay una gran predica demagógica y que hay quienes sin comparar con ningún a otra experiencia y apelando a que la gente obviamente no está cien por ciento satisfecha porque aspiraría a que las cosas mejoraran más y aun mas rápido dicen “Esto es porque el gobierno tiene insensibilidad social o porque el gobierno es corrupto o porque el gobierno no quiere pagarles a los jubilados o porque no quiere destinar mas dinero a la salud”. Y lamentablemente todavía hay mucha demagogia y hay mucha mentira en la discusión política y en la comunicación publica de la Argentina. Y yo lo digo

frontalmente y con claridad porque creo que es la única forma como podemos contribuir a que eso cambie; no pretendo que los argentinos disminuyamos nuestras aspiraciones; ojalá demandemos a nuestros hombres públicos en los municipios, en las provincias, en el gobierno nacional, en todos los ámbitos del poder y también a los empresarios, a los científicos y a los técnicos hacer las cosas cada vez mejor y dar mejores respuestas a las demandas legitimas de la población .

Pero tengamos cuidado de no crear un caldo de cultivo para que los derrotistas, los que ponen trabas y actúan demagógicamente en aras de objetivos políticos personales no se salgan con la suya y no provoquen una nueva frustración en la Argentina. Este es el primer punto del que les quería hablar.

El segundo punto tiene que ver con la educación, con la educación popular en materia económica y social. Cuando se está reformando la organización económica y social de un país que afortunadamente ya vivía en democracia -- que ese fue el gran desafío que enfrentamos en 1989-- la reforma debe crear reglas de juego que a la vez que establezcan mecanismos que lleven a la solución de los problemas económicos y sociales, a través de la múltiples decisiones que se toman en distintos niveles de gobierno y en cada una de las empresas y en cada una de las familias argentinas, al mismo tiempo hay que conseguir que todos los que tienen que tomar decisiones redescubran ciertas verdades elementales, casi de sentido común pero que después de décadas de desorganización económica se habían perdido. Afortunadamente no habían perdido el sentido común y el entendimiento de la situación aquellos que por ser mas humildes tenían a su vez menos sofisticación intelectual o de otra naturaleza pero lamentablemente vastos sectores medios y altos de la sociedad argentina pretendidamente mas intelectualizados habían a través de la percepción equivocada de la realidad, equivocada por las malas reglas de juego, habían perdido el sentido común, y realmente estaban mal educados en materia económica y social. Entonces la reforma económica debía incorporar reglas de juego que ayudaran a la educación popular. De ahí la importancia , por ejemplo del régimen de convertibilidad, de ahí la importancia de las leyes anuales de presupuesto, de ahí la importancia de la reciente reforma previsional.

Permítanme explicar cual es el valor reeducativo de esta leyes fundamentales de la Nación. Primero, la ley de convertibilidad. La ley de convertibilidad tiene cuatro ingredientes fundamentales que en orden de importancia son los siguientes; primero, Argentina permite que quienes habitan su suelo y quienes llevan a cabo transacciones comerciales o financieras tengan plena libertad para elegir la moneda que quieren en la realización de esas

transacciones y en la formulación de contratos y esos contratos son legalmente ejecutables en los tribunales argentinos cualquiera sea la moneda que se haya utilizado. Esto es algo muy importante. En la practica y luchando contra los efectos de la inflación y la hiperinflación los argentinos habían de hecho conquistado esa libertad pero no se la reconocía la ley. La ley de convertibilidad les reconoció esa libertad fundamental. Nadie está obligado a usar el peso argentino. A nadie se le prohibe usar el dólar, ni el franco, ni el y en ni la moneda que quiere. Los argentinos gozamos de esa libertad que es una libertad muy importante. La segunda propiedad de la ley de convertibilidad es que ha vuelto a la nominalidad de nuestro viejo código civil y de nuestro viejo código comercial la nominalidad, es decir todo se ejecuta en los términos en que fue originariamente escrito y no se admite mecanismos de ajusta monetario o de ajuste por precio o los así denominados mecanismos indexatorios. Es también volver al sentido común, volver a lo simple, evitar conflictos y tiene gran sentido cuando la gente tiene libertad para elegir la moneda. La gente al firmar cada contrato debe elegir la moneda que le ofrece más seguridad, en términos de estabilidad de las relaciones contractuales que está firmando y entonces no necesita acudir a ningún mecanismo complicado , arbitrario, propenso al conflicto y a la discusión como es el mecanismo indexatorio; y entonces prohibimos las cláusulas de indexación y las cláusulas de ajuste monetario porque primero les habíamos reconocido a los argentinos la libertad a usar la moneda que quisieran. Y la tercera característica de la ley de convertibilidad es que el gobierno decidió crear una moneda argentina , pero una moneda que porque los argentinos la iban a utilizar solo si confiaban en ella, debía ser una muy buena moneda, y entonces tomamos la precaución de transformar a nuestro banco central en una virtual caja de conversión aprendiendo de nuestra propia experiencia a principios de este siglo y aprendiendo de una experiencia reciente muy exitosa que fue y es la de Hong Kong desde el año 82 que por haber creado una moneda local con estas mismas características que nosotros utilizamos para crear la moneda argentina pudieron permanecer en estabilidad y con rápido crecimiento ante shocks e impactos e inestabilidades e incertidumbres tan significativas como las que se dieron en Hong Kong cuando se discutía la incorporación de ese territorio pasando de un régimen capitalista a un régimen socialista.

Nosotros aprendimos de nuestras experiencias, aprendimos de experiencias ajenas y organizamos un sistema monetario muy simple donde cada peso está respaldado por su equivalente en dólar, en oro o en otras divisas extranjeras y donde el Banco. central actuando como caja de conversión tiene la obligación de mantener invertidas en forma liquida esas divisas que aseguran un

valor intrínseco al peso argentino; y porque introducimos una moneda con esas propiedades los argentinos voluntariamente la eligieron para sus transacciones y produjimos el milagro para alguno de que el Banco central pasara de tener 3.000 millones de dólares de reserva a casi 16.000 millones de dólares que tiene en este momento, porque los argentinos quisieron la moneda argentina, fueron con sus dólares al Banco central , los canjearon por pesos argentinos y están utilizando esos pesos en las transacciones, pero lo hacen obligadamente; sin en algún momento , algún gobierno hiciera envilecer el peso argentino o hacer alguna triquiñuela para afectar el ahorro o el trabajo de los argentinos con el peso argentino, los argentinos antes de que el gobierno pueda ejecutar esa intención va a repudiar la moneda y va a utilizar otras monedas porque tiene libertad para hacerlo. Por eso a ningún gobierno argentino en su sano juicio se le va a ocurrir envilecer el valor de la moneda argentina o violar los principios que están detrás de la creación del peso argentino que ha vuelto a inspirar confianza a todos los ciudadanos de nuestra patria.

Y la cuarta característica de la ley de convertibilidad que desde el punto de vista económico es quizás la menos importante de todas pero es muy importante para la vida familiar es la de un peso = un dólar porque simplifica todo. Los argentinos en la hiperinflación habían aprendido a medir las cosas en dólares porque no tenía sentido medirlas en australes dado que los precios cambiaban continuamente. Entonces se les facilitaba la vida a los argentinos si a nuestra moneda en valor intrínseco la hacíamos igual a la que se habían en la practica acostumbrado a utilizar. Y por eso un peso resultó igual a un dólar.

Para los que entienden como está funcionando la convertibilidad, en la Argentina, como funciona en otros países que también la tienen, como funcionó en otras épocas de la historia y sobre todo para los que entienden que en la Argentina los ciudadanos tienen la libertad de elegir la moneda que quieren, y que por ejemplo si alguien decide moverse de pesos a dólares mientras lo haga dentro del sistema financiero argentino, no hay ninguna contracción del crédito porque la disminución del crédito en pesos se ve compensada por igual aumento en la disponibilidad de crédito en dólares, para los que entienden esto, no hay duda de que la idea de la devaluación se les torna superflua, inútil, irrelevante, porque en Argentina no hay ningún precio relativo que vaya a variar porque a algún gobierno se le ocurra cambiar arbitrariamente el valor de la moneda. Al gobierno que se le ocurra pensar en cambiar el valor de la moneda le va a pasar que antes de que pueda ejecutar esa decisión, los argentinos tendrán todas sus transacciones hechas en dólares o en cualquier otra moneda y entonces la

devaluación no va a producir ningún efecto real, excepto habrá privado a la Argentina de tener su propia moneda.

Por eso ya la gente que entiende no habla más de devaluación o de utilizar el tipo de cambio para afectar los precios relativos. Y esto que parece cosa sorprendente y que todavía algunos economistas muy apegados a sus modelos y poco apegados a mirar la realidad sobre la que tienen que razonar todavía dicen “Pero entonces la economía argentina es poco flexible, porque en España , o en Francia o en Italia ellos devaluando el franco o devaluando la peseta o devaluando la lira, aumentan la competitividad de sus exportaciones” y eso en Argentina no se puede hacer, por lo tanto aquellas economías tienen una flexibilidad que la economía argentina no tiene”. Cuan equivocados están ; la economía argentina tiene más flexibilidad para absorber impactos externos o externos que cualquiera de esas economías que yo mencioné por una razón muy sencilla: porque hemos quitado un engaño; los argentinos no nos engañamos; no hay un artificio monetario como la devaluación o la creación artificial de dinero que puede de manera sostenida en el tiempo alterar los precios relativos y aumentar la competitividad. Imagínense Uds. si fuera factible para un país aumentar su competitividad, cambiando el valor de su moneda, pero que sencillo sería todo; no es así. En los países donde sigue el engaño de que el cambio del valor de la moneda puede aumentar la competitividad, lo único que consiguen es un efecto de corto plazo con crecientes problemas a mediano y largo plazo porque introducen incertidumbre y porque distraen la atención de sus productores, de sus trabajadores, de sus consumidores, de los determinantes reales del nivel de vida, de la competitividad, de la productividad. Y eso es lo grande que estamos consiguiendo en la Argentina; como nadie piensa que el problema de competitividad o de altos costos o de falta de competencia o de mala calidad de los productos se los va a resolver una devaluación del peso, ahora los argentinos en las empresas grandes en las medianas, en las pequeñas, en el sector privado y en el sector público nos estamos ocupando de ,los costos de producción , delos costos de inversión, de la calidad de la inversión , de la organización del trabajo, de la calidad de los productos, de la inteligencia en el marketing (...) y al dedicarse a los temas relevantes está produciendo resultados.

Es decir, la convertibilidad ha permitido que como nos recomendaba en la década del los 30 Ortega de Gasset, los argentinos nos dedicáramos a las cosas, porque hemos removido los velos monetarios que nos confundían y que nos inducían a robarnos los unos a los otros y a engancharnos en una suerte de puja distributiva o puja sectorial que nos empobrecía a todos pero que por

algunos meses creaba la ilusión a algunos que habían ganado mientras otros perdían. Pero no solo nos ha reeducado en prestarle atención a los verdaderos determinantes de la productividad y de la competitividad, y obligarnos a hacer las cosas cada vez mejor a todos los que tomamos algún tipo de decisiones en la economía, sino que además nos ha removido otro velo monetario, otra anteojera: nos ha hecho descubrir que cundo uno incurre en un déficit, tiene que conseguir crédito , tiene que conseguir que alguien voluntariamente le financie el déficit . Hoy en la Argentina, ni el gobierno nacional ni ningún gobierno provincial ni ningún gobierno provincial ni ninguna empresa y ninguna familia puede financiar un déficit si no consigue crédito voluntario que alguien le conceda, es decir ninguno de nosotros tiene la ilusión de que hay una forma de crear artificialmente crédito y eso lo hemos conseguido también con la ley de convertibilidad porque el Banco central no puede imprimir dinero ni para financiar déficits del sector público ni para financiar desequilibrios dela entidades financieras ni para actuar como prestamista en ultima instancia. Y lo que nos engañaba a todos , lo que nos hacía creer que fabricábamos crédito cuando en realidad estabamos fabricando inflación era esa supuesta virtud del sistema de banca central que apareció en la década de los 30 de que se podía crear crédito imprimiendo dinero si respaldo. Como en Argentina está prohibido esa ilusión se derrumbado y entonces todos estamos empeñados en conseguir crédito pero como ? de la única manera como de puede conseguir: inspirando confianza y para inspirar confianza tenemos que hacer las cosas bien y demostrar que estamos haciendo las cosas bien. Y eso nos pasa a nosotros en el gobierno federal, les pasa a cada uno de los gobernadores, les pasa a cada uno de los intendentes y les pasa cada uno de Uds. en la actividad empresaria. Claro que todavía hay gente que no lo ha entendido, pero afortunadamente cada vez son menos; claro que ha gente todavía que cree que puede incurrir en un déficit e imponer una horro forzoso de crédito a algún otro gil o a algún otro sector de la población. Pero no lo están consiguiendo; hay todavía los que hacen asambleas, pierden enorme cantidad de tiempo, hacen tractorazos, hacen camionetazos para que nosotros le creemos artificialmente crédito; y bueno, con cariño pero con sinceridad y con franqueza les decimos “Señores, Uds. van a conseguir crédito cuando en vez de hacer lo que están haciendo y de perder el tiempo, se dediquen a manejar mejor sus explotaciones, a descubrir son los productos que realmente tienen demanda, a mejorar la calidad y sanidad de sus productos, a utilizar técnicas más avanzadas, a manejar mejor sus explotaciones”. O sea, fíjense en el efecto reeducativo: el crédito no lo fabrica nadie, no ha crédito artificialmente creado; el crédito que viene de la palabra “creer” significa que a uno le crean, que le tengan confianza y

eso estamos redescubriendo los argentinos y es algo muy importante; pero no solo eso: estamos redescubriendo otra cuestión que nuestros abuelos tenían muy en claro y que la gente humilde siguió teniendo en claro, pero lamentablemente vastos sectores medios y altos de la sociedad argentina que se mal educaron en la vieja organización política, económica y social de nuestro país, un sentido común que esos sectores perdieron; el papel del ahorro ; nuestros abuelos sabían que si ellos querían tener un buen pasar en la vejez y más aun si querían que sus hijos y que sus nietos tuvieran un buen pasar era muy importante ahorrar e invertir bien sus ahorros, Yo me acuerdo que mi abuelo melo decía, incluso mi papá me lo decía cuando yo era chico.

Pero fíjense Uds. en el año 74, más aun en diciembre del 93, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha llegado a decir en una sentencia que la comunidad tiene la obligación de asegurar a una persona que llega a la edad de jubilarse el mismo nivel de vida que había tenido mientras estaba en actividad; como obligación de la comunidad; fíjense a qué punto llegó la perdida del sentido común; obviamente es muy bueno que alguien cuando se retira de la actividad pueda conservar el nivel de vida, y mucho mejor si incluso le puede transmitir o ayudar a sus hijos ya sus nietos a que tengan un nivel e vida superior en el futuro, pero la única forma de conseguir eso es ahorrando, y justamente la reforma previsional introduce este elemento reeducativo en la sociedad argentina.

Tuvimos que dejar para los que querían dejarse tentar por la demagogia y querían seguir escuchando mentiras que se quedaran en el viejo sistema de reparto al que procuramos caracterizar bien como un sistema de reparto, pero les dimos a los argentinos la posibilidad de que readquirieran la propiedad de sus aportes jubilatorios personales y que tuvieran un mecanismo para ahorrar esos aportes y para controlar que fueran bien invertidos y eso significa darle respaldo a la futura jubilación de los que elijan el nuevo sistema previsional. Esa gente, cuando dentro de diez , veinte o treinta años se jubile, van a tener un beneficio jubilatorio que les va a permitir mantener el mismo nivel de vida que tenía en la edad activa, pero ese beneficio lo va a poder hacer efectivo, lo va a poder cobrar porque tendrá respaldo y el respaldo habrá sido el ahorro que esta buena organización económica y social de la Argentina lo está induciendo y le está permitiendo hacer, y ahorro bien invertido y le da mecanismos para que elija quien le va a administrar esos ahorros y para que lleve el control no solo de los ahorros originales sino de sus rentas. Esto nos reeduca en el ahorro, reintroduce en la sociedad argentina la motivación fundamental por la que hay ahorro en todas las sociedades del mundo.

A Franco Modigliani, le dieron junto con Milton Friedman el Premio Nobel de Economía; a Milton Friedman no por la teoría cuantitativa del dinero sino por su hipótesis del ingreso permanente, y también se la dieron a Franco Modigliani. ¿ Y qué es lo que descubrieron? Descubrieron que la gente ahorra mientras trabaja para asegurar un buen pasar, un buen nivel de vida cuando se retira; por eso hay una teoría que se llama “del ciclo vital” para explicar el ahorro, y por eso es diferente el comportamiento del ahorro en naciones donde hay un buen sistema de transferencia de la propiedad a los hijos y a los nietos y donde puede haber herencias de sociedades donde no hay un sistema de herencias, porque si hay un sistema de herencia se alarga el horizonte temporal que el individuo y la familia toma en cuenta para planear su tasa de ahorro en el momento en que está trabajando. Eso es un descubrimiento por observar la realidad y nos hace entender por qué hay ahorros en las sociedades. Pero he aquí que en la Argentina de las ultimas décadas nosotros por ley habíamos mal educado a la gente porque le habíamos hecho creer que una ley o un fallo pueden constituirse en la ley o el fallo que decretan la felicidad, es decir estuvimos engañando a los argentinos y por eso hoy los jubilados sufren, Sufren porque cuando estuvieron pagando sus aportes no se les dijo con claridad que en realidad estaban pagando un impuesto, que no estaban haciendo un ahorro; no se les dio el instrumento como para que controlaran que ese ahorro se invertía; entonces el dinero de ellos, el aporte que se hizo mientras los jubilados de hoy trabajaban se repartió a veces entre los jubilados de ese momento y otras veces en otros usos; no se ahorró, no se invirtió bien; entonces resulta que hoy nos encontramos con que los 4 millones de jubilados que hay en la Argentina tienen que recibir como ingreso lo que se puede repartir de unas masa de recursos que es la máxima que se puede llegar a recaudar aun haciendo enormes esfuerzos para luchar contra la evasión y aun afectando una gran cantidad de impuesto al financiamiento del sistema previsional.

Para terminar el 2º capitulo de mi exposición de hoy quiero decirles que la reforma que hemos encarado en estos tres años tiene un fenomenal valor reeducativo y por eso estamos consiguiendo cosas tan importantes en la Argentina. Y yo acá quiero destacar algo que siempre digo: los que entendieron más rápido estas verdades son los que no habían perdido el sentido común. Por eso los sectores más humildes y en los barrios más pobres se notó el mayor apoyo a la estabilidad y a todo lo que trajo con la estabilidad la ley de convertibilidad y la reorganización de la economía argentina.

Y por eso en un país donde el nivel de educación formal no es muy alto pero sin embargo la gente es intuitiva, apenas se insinúa como ocurrió en los últimos meses en Brasil, la posibilidad de conquistar la estabilidad que es una forma de poder hacer valer de nuevo el sentido común, la gente vota a favor y apuesta a esa transformación.

Permítanme ahora hablar del problema fiscal. Hay algo que nosotros hemos insistido mucho y es que era muy importante que en Argentina tuviéramos equilibrio presupuestario. Pos eso presentamos en tiempo los presupuestos y pedimos que se discutieran en el congreso y por eso sancionamos una nueva ley de administración financiera que ha jerarquizado la administración presupuestaria, porque nos ayudó a todos a reeducarnos en otra cuestión de sentido común: el presupuesto de la nación, en el presupuesto de cada provincia, en el presupuesto década municipio, en el presupuesto de cada empresa y en el presupuesto de cada familia. Esto se relaciona con la reeducación en materia de como se consigue crédito, prestar atención al presupuesto , es decir al ingreso y al gasto; reintroducir la restricción presupuestaria en nuestra forma de razonar, es prácticamente la otra cara de la moneda: saber que cuando generamos un déficit, tenemos que conseguir crédito, tenemos que inspirar confianza para que nos los financien, no podemos imponer su financiamiento de manera forzosa u obligatoria a nadie en el resto de la sociedad.

Ahora, el presupuesto es muy importante que sea equilibrado; precisamente -- me refiero al presupuesto nacional, al de las provincias y al de los municipios-- para que no necesite el gobierno entrar a competir con el sector privado en la captación de crédito; si el presupuesto es equilibrado, el gobierno sólo tiene que mantener el crédito que consiguió en el pasado, es decir colocar nueva deuda por los montos de amortización de deuda que ya tenía colocada, pero no aumentar el nivel de endeudamiento. Esto era importante para facilitar el acceso al crédito del sector privado, es decir para que bajaran las tasas de interés, para que se alargaran los plazos de crédito al sector privado.

Por eso se equivocan los que dicen que si hay un déficit presupuestario, se va a violar la ley de convertibilidad. No, no se va a violar la ley de convertibilidad, no se va a devaluar, no se va a perder la estabilidad. Lo que sí puede llegar a ocurrir su hay un déficit presupuestario es que suba la tasa de interés, es que entre el gobierno a competir con el sector privado en la utilización del ahorro interno y externo y le deje menos espacio al sector privado para la captación de crédito que necesita para sus inversiones y para la operación de sus empresas. De ahí la importancia del equilibrio presupuestario. Y de ahí

también la importancia de que los ingresos de capital como nosotros escrupulosamente lo hicimos, no se utilicen para gastos permanentes sino que se apliquen o a cancelación de deuda o a gastos en que se incurre una sola vez como es por ejemplo la reestructuración de una empresa publica que se va a privatizar.

Y eso es exactamente lo que nosotros estuvimos haciendo; por eso si ustedes se fijan en la ejecución presupuestaria del 91 , del 92 y del 93 van a ver que el superávit presupuestario es igual o ligeramente superior a los ingresos de capital producidos por el proceso de privatización y venta de activos públicos. Pues bien, esa regla se ha cumplido también en el año 94; si Uds. se fijan. la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre del 94 que ya tenemos con toda prolijidad -- y quiero decir que esto es un gran logro porque en el pasado nunca sabíamos cuanto se había gastado o cual era el déficit sino después de muchos meses o a veces años y nunca lo terminábamos de saber especifica y correctamente-- pues bien ahora lo sabemos hasta el 30/9 y todavía no ha terminado el mes de octubre, y al 30/9 tenemos un superávit presupuestario, después de haber pagado intereses de la deuda externa e interna, que es de 600 millones de pesos, ligeramente superior a los ingresos por privatizaciones que se produjeron este año y son de 550 millones de pesos.

Es decir, hemos seguido manteniendo el principio de equilibrio presupuestario, incluso excluyendo los ingresos de capital, pero -- y ésta es otra gran virtud que tiene esta nueva organización económica y la disciplina presupuestaria-- se ha prendido una alerta: esto ocurrió porque tuvimos un superávit mucho mayor en el primer semestre, pero incurrimos en un déficit de alrededor de 600 millones de pesos en el tercer trimestre.

Y fíjense qué bien que está funcionando el sistema: tempranamente surge una alerta y todos nos entramos a preocupar; en buena hora, porque a mí me costaba mucho como ministro de Economía detener las presiones que tenía para dar grandes aumentos de sueldo a los militares en actividad y retirados y aumentar en más de 1.000 millones de pesos el presupuesto militar como se nos estaba planteando hasta hace poco tiempo; y en buena hora que la gente lo está advirtiendo porque hasta hace dos semanas no conseguíamos quórum en la cámara de diputados porque la oposición irresponsablemente nos imponía que aumentáramos el mínimo jubilatorio de 150 a 294 pesos porque decía que teníamos superávit previsional. Qué mentira o qué ignorancia de cual era la realidad. Y eso que lo decíamos con todas las letras y con elocuencia y claridad.

¿Cómo íbamos a repartir los ingresos transitorios, o de una sola vez, que recibía el sistema previsional? Nosotros nos negábamos a aumentar las

jubilaciones en aras de que estaban ingresando producidos de las privatizaciones. Queríamos --y afortunadamente logramos-- que esos dineros fueran o a cancelación de deuda es decir a recompra de bocones y de deuda del sistema previsional o a creación de capital de trabajo, de activos del sistema previsional, porque ¿cómo íbamos ajustar de manera permanente los egresos si esos ingresos se daban de una sola vez y no en forma permanente?

Y además fuimos muy previsores porque siempre quisimos decirle la verdad a la gente y cuando comenzamos a trabajar en el reemplazo del sistema previsional, y pensábamos que a partir de un determinado día el aporte personal ya no iba a ser un impuesto que financiaba como en el pasado al sistema de reparto, sino que pasaba a ser un ahorro de los trabajadores para darle respaldo a sus futuras jubilaciones, dijimos “tenemos que reemplazar ese aporte personal porque no podemos desfinanciar al sistema previsional”.

Y por eso afectamos el 20% del impuesto a las ganancias que es una cifra que se va a tornar rápidamente al 11% de la nomina salarial, para reemplazar con el impuesto a las ganancias la disminución de ingresos por haberlos devuelto a los trabajadores la propiedad de su aporte.

Pero fuimos prudentes, dijimos “hasta tanto entre en funcionamiento el sistema previsional, ese 20% del impuesto a las ganancias no lo podemos usar para erogaciones corrientes, lo tenemos que ahorrar de la misma forma que ahorramos lo ingresos de capital”, y porque hicimos eso hoy tenemos un capital de trabajo y hemos disminuido la deuda previsional de forma tal que podemos enfrentar estas situaciones un poco más difíciles que se están poniendo en marcha.

Pero imagínense cual sería la situación hoy para los jubilados y para todo el país si hubiéramos aceptado los cantos de sirena y hubiéramos alegremente dispuesto un aumento de las jubilaciones y repartido de manera permanente lo que era un ingreso transitorio o de una sola vez.

El sistema previsional no está desfinanciado; estamos logrando exactamente lo que habíamos previsto que íbamos a lograr como ingreso del sistema previsional a partir de los aportes patronales jubilatorios que son los que siguen yendo al sistema a partir del 20% de ganancias, a partir del 11% del IVA, del 15% de la coparticipación federal y del 100% del impuesto a los activos personales.

Con todos estos recursos estamos logrando exactamente lo que habíamos previsto en el presupuesto para 1994, y cualquiera que sepa comparar un presupuesto con la ejecución durante 9 meses, va a ver que no tenemos ninguna perdida de recaudación con respecto a lo que habíamos estimado; pero

lamentablemente los pagos del sistema jubilatorio han crecido mucho más allá de lo que se había presupuestado.

Y entonces ahí tenemos que prestar atención: ¿qué fue eso? ¿Un error de presupuestación o están pasando cosas que no habían sido previstas porque no podían ser previstas y porque no debían ser previstas? Pues, esto último es exactamente lo que está pasando.

¿Qué ocurrió? Desde la década del 80 y desde el gobierno del Dr. Alfonsín queda claro que el viejo sistema de reparto, por ley otorgaba beneficios que no se podían financiar, es decir que generaban un déficit muy grande y creciente. Claro, sí había decretado la felicidad, pero no se habían creado los mecanismos para poder honrar esos beneficios. Esto lo planteó con claridad el presidente Alfonsín en el año 86 y en el año 87.

Y en el año 88 hubo una resolución, una decisión deliberada del legislativo; yo formaba parte de la cámara de diputados y ahí se tomó conciencia de que se trataba de un sistema de reparto, se quiso ratificar la posibilidad de que el poder ejecutivo fijara un mínimo jubilatorio para pagarle, aunque sea ese mínimo, a los que no habían hecho suficientes aportes como para llegar a ese importe aplicando la formula del 70 al 82% del Art. 53 de la ley, pero obviamente siendo un sistema solidario y de reparto, la única forma de aumentar los pagos a los de abajo es bajar los pagos a los de arriba; por eso se incluyó un Art. 55 que establecía un tope a las jubilaciones.

¿Es equitativo, no es equitativo? Lo juzgó el Congreso de la Nación que es el ámbito. Obviamente para una persona que aportó en base a sueldos altos durante toda su vida, el tope puede determinar una jubilación que no le va a asegurar el mismo nivel de vida que tenía mientras aportaba y trabajaba.

Eso puede considerado una injusticia. En realidad precisamente para el futuro y para que eso no ocurra se ha creado el nuevo sistema previsional; ese aporte va a ser ahorrado y el titular de ese aporte va a recibir la jubilación que devengue ese ahorro bien invertido. Pero en el pasado tuvimos un sistema de reparto supuestamente solidario; y los legisladores entendieron que había que poner un mínimo para aumentar las jubilaciones de los que estaban más abajo y poner un máximo bajando las que estaban más arriba y poder de esa forma financiar las jubilaciones mínimas.

Además había un sistema de ajuste porque estabamos en inflación y el Art. 50 de la ley decía que la Secretaría de Seguridad Social, aplicando el índice general de remuneraciones que ella elaboraba tenía que ajustar los haberes jubilatorios.

Como en el medio de la hiperinflación, ni siquiera con estas precauciones que tomó la reforma del 88 al sistema previsional, el gobierno se encontró durante el período del Dr. Alfonsín y a principio de nuestro período en condiciones de financiar los pagos, algunos funcionarios de la Secretaría de Seguridad Social, por ejemplo un señor Amancio López que ahora pontifica por la radio y por la TV, elaboró unos índices intermedios dentro del año, no entre años, porque entre años estaban los índices publicados y no los podía distorsionar, pero dentro del año se postergar un mes, y como un mes antes y un mes después era 30,40,50 ó 200% de inflación, obviamente se alteraba la determinación de las jubilaciones. Y los jueces de la Cámara de Seguridad Social dijeron “Vamos a abandonar el índice de la seguridad social, el del Art. 53 de la ley 18.037, y vamos a utilizar otros índices, por ejemplo el de costo de vida u otros índices publicados por el INDEC”, y empezaron a dictar sentencias que en realidad abandonaron el índice del Art.53. Yo diría que en ese momento se justificaron porque la Secretaría de Seguridad Social estaba distorsionando los índices jugando con las altas de inflación de un mes y demorando la aplicación del ajuste con lo cual bajaba 30, 40 ó 50 por ciento la jubilación real.

Pero eso no siguió ocurriendo; y no siguió ocurriendo precisamente porque derrotamos la hiperinflación y porque a partir del 1º de abril con la convertibilidad conquistamos una estabilidad verdadera y duradera. Entonces nosotros, que heredamos esa avalancha de juicios, hicimos dos cosas: primero, juntamos la mayor cantidad de recursos posibles habilitados por la privatización de empresas publicas, por la reforma del Estado, y los asignamos al sistema previsional. Por eso, fíjense Uds. que mientras en febrero del 91 pagábamos 400 millones de pesos por mes de jubilaciones y pensiones, el ultimo mes hemos pagado 1.200 millones de pesos, multiplicamos por tres los pagos mensuales cuando ya un peso valía un dólar porque así empezó a ocurrir en febrero de 1991. Eso es porque pudimos afectar muchos recursos; desde el 1º de septiembre de 1992 pudimos decirles a todos los jubilados que habíamos recalculado sus jubilaciones aplicando el 70 al 82% de los tres mejores años de los diez últimos de su vida activa con todos sus ingresos ajustados por el índice general de remuneraciones, sin mentiras, porque ya no se podía jugar con esas demoras un mes, otro mes, que se dieron en el momento de la hiperinflación, y recalculamos todos los haberes al 1º de abril del 91. Y comenzamos a pagarlos, por eso mucha gente que hasta ese momento recibía 120 ó 150 pesos, pasó a recibir 300, 400, 500, 1.500, 2.000 que era lo que correspondía de acuerdo a la ley; pero nadie recibía más de 2.000 porque estaba el tope del Art. 55 de la misma ley.

Pero además de hacer eso, es decir de cumplir con la ley desde el 1º de septiembre en adelante, como a partir de ahí ya no creábamos ninguna deuda nueva, decidimos reconocer sin necesidad de que mediaran juicios, la deuda anterior y documentarla y por eso sancionamos la ley de consolidación de pasivos, emitimos los bocones, luego aplicamos muchos producidos de privatizaciones para recomprar esos bocones o para canjearlos por acciones valiosas como las de YPF, para poder pagarles la deuda a los jubilados; se reconoció y se está pagando alrededor de 4.000 pesos por cada jubilado a través de este mecanismo.

Pero si esto era así, ¿qué es lo que ha pasado ahora? Porque este año nos encontramos con que vamos a terminar el año pagando 1.300 millones de pesos más de lo que habíamos presupuestado (...)

(...) gente que vive de ellas y no se paran. ¿qué ocurrió? Siguieron presentándose demandas discutiendo el incide y dicen “Ah no, el índice del Art. 53, el índice general de remuneraciones que utiliza la Secretaría de Seguridad Social, que había sido manoseado en el momento de la hiperinflación pero con efecto para esos meses, pero no cuando se actualizaban hasta el 1º de abril del 91, no es el índice adecuado”; entonces empezaron a salir sentencias que nos obligan a ajustar por el índice de costo de la vida, que obviamente crecieron un poco más porque es sabido que en la Argentina en los últimos años, hasta 1991, los salarios se deterioraron porque hubo una gran recesión, un gran estancamiento, un gran desmejoramiento en el funcionamiento de la economía. Entonces nos empezaron a obligar a pagar ajustes adicionales a los que habíamos hecho.

Claro, si un jubilado, sobre todo uno que ya cobra una jubilación relativamente alta, ve que otro consigue por un juicio un ajuste adicional y un reconocimiento adicional de deuda,. está alentado él también a iniciar un nuevo juicio. Pero no termina ahí la cosa porque --¡oh! sorpresa-- a los que cobraron 2.000 pesos precisamente en 1991, se les ocurrió plantear que como habían hecho aportes mucho más altos durante su vida activa, ese tope no era justo y entonces querían que les paguen, si en los tres últimos años de su vida activa habían cobrado 10.000 pesos, cosa que mucha gente en el mundo ejecutivo y en los regímenes de privilegio habían cobrado, o cercano a eso, entonces la jubilación tenía que ser de 8.000 pesos al 1º de abril del 91. E iniciaron los juicios y --¡oh! sorpresa-- la Cámara de la Seguridad Social primero, y la Suprema Corte de Justicia después, declaró inconstitucional el tope del Art. 55. O sea legisló, porque obviamente la constitución da derechos y garantías conforme a

las leyes que reglamentan su ejercicio. Pero aquí por el arbitrio de declarar inconstitucional el tope, empezaron a dictar sentencias que nos obligan a subir de 1961 a 7.000, 8.000, 9.000 pesos las jubilaciones; y además como no habíamos pagado esas jubilaciones por dos años, un año y medio, a reconocer deudas que hay que pagar en efectivo, no ya con bonos: 180.000 pesos, 120.000 pesos, 100.000 pesos.

Por supuesto nos parecía una barbaridad y una injusticia muy grande; planteábamos una queja a la Suprema Corte de Justicia y tratábamos de no ejecutar esa sentencia; hasta que la Suprema Corte dijo “Es inconstitucional, entonces tuvimos que empezar a pagar todas esas sentencias”, pero no terminó ahí la cosa, no era suficiente.

Entonces vino el tercer planteo que ya está en todas las demandas; el tercer planteo es que la ley de convertibilidad que prohibió las indexaciones no modificó el Art. 53 del ajuste por el índice general de remuneraciones porque es violatorio del principio de la movilidad, o sea que la movilidad no es conforme lo reglamentan las leyes, en este caso la ley de convertibilidad o la nueva ley previsional sino que es la indexación que para épocas de inflación tenía la ley 18.037, y he aquí que ese es el único tema en el cual todavía la corte no se ha pronunciado y hay como 20.000 expedientes en queja o en recurso extraordinario, y es ahí donde si la corte llegara a decir que la ley de convertibilidad no se aplica, la previsión de indexación no se aplica, nos obligaría a reconocer una deuda de más de 15.000 ó 20.000 millones de pesos por lo que no habríamos pagado a los jubilados en los últimos tres años y medio y por supuesto a prácticamente duplicar el nivel de pagos jubilatorios, no duplicar, aumentar en un 40, 50 por ciento desde aquí en adelante.

Ahora bien, algunos dicen “Pero están abriendo el paraguas antes de tiempo porque sobre esta ultima cuestión todavía la corte no se pronunció”.

Pero no es que estemos abriendo el paraguas antes de tiempo. Primero es muy importante prever los problemas. Fíjense que han salido a decir por ahí que nosotros vamos a emitir bocones por 15.000 o 20.000 millones de pesos para pagar esa deuda que dicen que la suprema corte nos va a obligar a reconocer, y por supuesto esto ya está perjudicando a los jubilados que aun tienen bocones y está perjudicando a toda la Argentina porque ayer y hoy los bocones se han desplomado, y que se desplomen los bocones significa que sube para todos la tasa de interés y se dificulta el acceso al crédito y se perjudican los jubilados que aún tienen bocones.

Pero miren si no será importante que abramos el paraguas: estamos pagando todas esas sentencias porque además han inventado el “astreinte”, que

nunca se había aplicado en el ámbito de la seguridad social que es una sanción por día de demora de la Secretaría de Seguridad Social en ejecutar la sentencia. Y algunos astreintes que estamos calculando son de un millón y medio de pesos para el jubilado que lo planteó que por supuesto no es el jubilado de 150, o de 200 pesos; son los que estaban 1961 que ahora están cobrando 6.000, 7.000, 8.000 y que han logrado esas sentencias.

Todo esto, este año ya nos lleva costado 600 millones de pesos entre lo que hemos tenido que pagar como deuda y como mayores jubilaciones. Y de aquí a fin de año, si pagamos las sentencias que tienen astreintes para no seguir acumulando multas, tendríamos que pagar 1.300 millones de pesos que es exactamente en lo que ha aumentado el gasto previsional por arriba de lo que estaba presupuestado.

Entonces ¿cómo no lo vamos a plantear? Y lo tenemos que plantear con franqueza, lo tenemos que plantear frontalmente; y ahora dicen que el ministro de Economía viola la división de los poderes: viola la división de los poderes porque se refiere a fallos de la justicia y los critica; aquí los que han estado violando la división de los poderes son los jueces y tenemos que decirlo con toda claridad.

Y eso lo vamos a demostrar y va a estar en los fundamentos del proyecto de ley que presentamos la próxima semana, porque los jueces, declarando inconstitucionales artículos de las leyes que sancionó el congreso, han pretendido legislar un sistema jubilatorio imposible, porque han querido que de alguna manera juntemos el dinero para asegurar a todos los que tienen una determinada edad y están jubilados el mismo nivel de vida que tenían en la época en que trabajaban; y eso es imposible para una sociedad que no ahorró; sí va a ser posible para la Argentina del futuro precisamente porque hemos reformado responsablemente el sistema previsional y ahora los aportes previsionales se ahorran, se invierten bien y van a respaldar un buen haber jubilatorio para los trabajadores de hoy y los jubilados de mañana.

Pero no se puede hacer lo que no se hizo; entonces éste es el problema que estamos enfrentando; este problema en una sociedad mal organizada, en una sociedad donde no haya transparencia, en una sociedad donde sus reglas de juego no largan suficientemente a tiempo las señales de alerta, estos problemas se tornan imposibles de resolver, como se están tornando en varias naciones europeas que ya han acumulado deudas públicas de 100, 120% del ingreso nacional y que se enfrentan obligaciones de pagar cifras que de ninguna manera la economía puede generar y que están haciendo ingobernables a esos países.

Pero en países como Argentina que afortunadamente están bien organizados, las señales de alerta llegan suficientemente temprano como para que este tema se pueda discutir, y discutiendolo como lo vamos a hacer en las próximas semanas en el congreso nacional se va a resolver; se va a resolver porque nosotros no podemos convencernos de que la dirigencia argentina no sea capaz de discernir y de resolver este problema.

Les voy a dar unos pocos números finales: en febrero del 91, cuando primero libremente en el mercado y luego por ley de convertibilidad, un peso pasó a a valer un dólar, estábamos pagando 400 millones de pesos a los jubilados por mes. Si desde entonces hubiéramos ajustado todas las jubilaciones por el índice de costo de vida, hoy tendríamos que estar pagando 700 millones de pesos por mes, y la jubilación mínima que en aquel momento era de 100 pesos tendría que estar en 170 pesos.

¿Cual es la realidad? La realidad es que entonces pagábamos 400 millones y hoy estamos pagando 1.200 millones, es decir que con la plata que estamos erogando podríamos haber aumentado todas las jubilaciones en un 200%, o sea haberlas multiplicado por tres. Quiere decir que la mínima que estaba en 100, hoy podría estar en 300 ¿Por qué no lo está? Porque la ley y sobre todo las sentencias, luego de la declaración de inconstitucionalidad del tope y obligándonos a corregir los índices porque no le gustaban a la Cámara de Seguridad Social y luego a la Suprema Corte de Justicia, nos obligó a aumentar las jubilaciones más altas, y entonces nunca alcanzó el dinero para aumentar la mínima, y por eso la mínima pasó solo de 100 a 150 pesos. Esa es la realidad.

¿Lo va a entender o no lo va a entender la sociedad argentina?. Yo creo que lo va a entender y lo va a resolver con equidad. Ese es uno de los desafíos que tenemos en los próximos meses; no nos van a distraer con mentiras como las que están lanzando.

Por ejemplo dicen que hemos malversado el 15% de los recursos de coparticipación federal; pregúntenle al gobernador Gabrielli por ejemplo y a su ministro Coco López que estuvieron en la negociación del pacto federal fiscal que les digan si no dijimos con toda franqueza que el 15% dela coparticipación era para todos los jubilados, para los jubilados del sistema nacional de previsión y también para los jubilados militares, porque teníamos el mismo problema respecto de las jubilaciones militares.

Lo dijimos y lo pusimos en el pacto fiscal; por eso hablamos de que se destinarían a pagos previsionales y otros gastos operativos del gobierno nacional, y tan transparentes fuimos que cuando presentamos la primera ley de

presupuesto un mes después, el presupuesto para el 93, incluimos claramente esos recursos ingresando a la finalidad seguridad social y saliendo parte para el sistema nacional de previsión y parte para las cajas militares.

Y lo reiteramos en el presupuesto del 94 y ambos presupuestos fueron aprobados por el congreso. Por eso, decir que hemos malversado los fondos del 15% es realmente una infamia y mucho más infamia es iniciar denuncias penales como las que han iniciado al presidente de la Nación, al ministro de Economía, al Secretario de Hacienda y al Tesorero de la Nación.

Yo no puedo realmente comprender cómo gente que quiere dedicarse responsablemente a la política hace semejantes acusaciones. También es una mentira decir que teníamos fondos que hemos distraído para recomprar bocones o para prepagar deuda, porque esos fondos eran fondos que entraban de una sola vez y que solo podían aplicarse a incrementar el capital de trabajo del sistema previsional o a cancelar del sistema previsional, es decir a recomprar bocones, y eso es exactamente lo que hicimos.

Entonces que no nos vengan con esas artimañas para dilatar la discusión del centro de la cuestión. Yo espero que la dirigencia política argentina, en el congreso de la Nación, en pocas semanas sea capaz de enfrentar este problema y resolverlo. Por eso, a los que operan en los mercados financieros, a los que toman decisiones de endeudamiento, a los que toman decisiones de inversión, les quiero decir que todo lo que se ha publicado en estos tres o cuatro últimos días, sobre una supuesta inundación de bocones que iríamos a lanzar al mercado y que ha provocado ya efectos muy negativos es una burda mentira.

Todo lo que se ha dicho respecto de que vamos a incurrir en déficits fiscales y financiables que van a poner en peligro la convertibilidad es una burda mentira, mentiras que nos están perjudicando a todos, que los están perjudicando a Uds. , que están perjudicando a los jubilados, que están perjudicando a la Argentina en su conjunto.

Pero si tenemos la valentía de plantear los temas y la capacidad de entenderlos, cosa que yo descuento, en pocas semanas lo vamos a resolver.

Y por eso quiero transmitirles la confianza , la seguridad de que vamos a tener equilibrio presupuestario este año o algo muy cercano al equilibrio presupuestario, y vamos a tener equilibrio presupuestario el año próximo, y lo mismo en los años siguientes; la convertibilidad no se va a violar, la estabilidad se va a seguir consolidando, la Argentina va a seguir creciendo.

Lo que necesitamos de los hombres de empresa es que se sigan preocupando por la productividad, y en la medida en que seamos capaz la

dirigencia política de seguir avanzando en la reducción de impuestos al trabajo, en la modificación de la ley de accidentes de trabajo, de las leyes laborales y dejemos de hacer demagogia, entonces también el empleo va a crecer al 3% anual y va a disminuir la desocupación y realmente, como les dije al principio, la Argentina va a seguir mejorando el nivel de vida de su pueblo.

Además yo estoy convencido que la gente va a seguir apoyando esta transformación y la gente nos va a brindar confianza porque va a advertir que le estamos diciendo la verdad.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
en la Cámara Franco-Argentina de Comercio

25 de Octubre de 1994

Amigas, amigos, acá tengo un discurso escrito, pero algo que acabo de escuchar de uno de los comensales que dijo que me iba a preguntar por qué le hemos dado 4 millones de dólares a Pedraza me lleva a replantear el discurso, voy a hacerlo de una manera más espontánea.

Había una vez un país en el que teníamos ferrocarriles estatales que ocupaban a 130.000 personas, llevaban muy poca carga y muy pocos pasajeros, pero dejaban una perdida de 1.000 millones de pesos o dólares, que es lo mismo, al año. Durante 40 años pasaron gobiernos militares, gobiernos seudo-democráticos y algunos gobiernos verdaderamente democráticos. Ninguno fue capaz de resolver el problema.

Los ferrocarriles cada vez funcionaban peor, cada vez tenían más empleados, cada vez llevaban menos carga y menos pasajeros. En ese país llegó la democracia en el 83; y en el 89 llegó el segundo gobierno constitucional comprometido con una profunda reforma económica y social que acompañara la reforma política que había de hecho traído la democracia.

Ese gobierno liderado por el presidente Menem tuvo la suerte de contar con el apoyo de las centrales sindicales. En cinco años ese gobierno logró privatizar los ferrocarriles. Hoy operan cinco ferrocarriles privados que tienen la responsabilidad de mantener las vías férreas y de prestar el servicio de transporte de cargas. La carga transportada ya ha aumentado en un 30% en solo dos años desde la privatización. Antes de que termine este año van a estar privatizados todos los ferrocarriles metropolitanos para el servicio de pasajeros. Desde que siete de las once líneas que operan en la capital están en manos privadas, ya el número de pasajeros transportados se ha incrementado en alrededor de un 20%. El total de personal ocupado por los ferrocarriles privados asciende a menos de 20.000 personas. O sea este gobierno, con apoyo de los sindicatos, logró bajar el empleo de 130.000 personas a 20.000, y como el volumen de cargas transportadas y de pasajeros transportados es mayor que al inicio del proceso esto significa que la productividad del trabajo aumentó más de 6 veces. Pero además este año en total el presupuesto tiene que asignar menos de 200 millones de pesos a subsidiar a los ferrocarriles, contra 1.000 millones de cinco años atrás.

De estos 200 millones, un 90% va a financiar nuevas inversiones, cosa que no existía en los ferrocarriles anteriores.

Luego de esta transformación el sindicato de los ferroviarios quedó sobredimensionado en personal; por eso hemos dispuesto un subsidio de 5 millones de dólares para que puedan pagar las indemnizaciones del personal excedente que tiene el sindicato de los ferroviarios.

Y lamentablemente -- porque aquí viene la unica parte del “pero” que tiene que tener todo cuento o toda historia -- hace más de una semana que los diarios, y hoy el diario más importante y más prestigioso de la Argentina lo tiene en su principal editorial, y recién uno de los comensales mencionó que la pregunta interesante que me iba a plantear era esta misma, hace una semana que se habla del despilfarro que significa la decisión del gobierno de darle un subsidio de 5 millones al sindicato que apoyó al gobierno para que los ferrocarriles, que eran un cáncer que perdía 3 millones de pesos por día, y que tenía una productividad del trabajo 6 veces más baja que ahora, el haberle dado 5 millones de pesos de subsidio a ese sindicato para que reestructurara su personal, es tomado como símbolo del despilfarro y del gasto público.

Esto demuestra que todavía hay sectores dirigentes de la Argentina que no saben distinguir entre lo relevante de lo irrelevante, lo importante de lo anecdótico. Afortunadamente el ciudadano común, el hombre de los barrios pobres, el que no cree tener gran sofisticación intelectual ni política, ese hombre es muy inteligente. Por eso Uds. miran el mapa electoral de la Argentina y ven en qué barrios gana las elecciones este gobierno y verán que las gana en los barrios pobres, y las pierde aquí en la capital federal donde un alto porcentaje de sus habitantes vivían de los juicios en contra del Estado, de las gestiones, por no decir de la corrupción, que anidaba en las empresas públicas, en los organismos públicos y en esa mezcla de política y economía que era la característica típica de la Argentina del pasado.

Por supuesto, los pobres saben que haber eliminado la inflación es lo mejor que podría haber hecho este gobierno en la lucha contra la pobreza y quizás no lo advierten tanto pero se dan cuenta que una economía que privatiza empresas públicas, una economía que se abre al mundo y que trae competencia, una economía que desregula y crea mercados bien transparentes es una economía en donde los antes poderosos, ahora para seguir ganando tienen que ser eficientes y si no, pierden , y si pierden, desaparecen.

Esta transformación económica sólo la podía hacer un partido de profunda raigambre popular y con profundo compromiso con los pobres y con los humildes, porque una economía estable, una economía abierta, una economía competitiva es

una economía para el pueblo, es una economía para todos los ciudadanos, es una economía en la que se eliminan los privilegios.

Cuando los sectores que se benefician de las viejas reglas de juego, cuando los que antes vendían caro a las empresas del Estado, los que litigaban y ganaban suculentos honorarios en los juicios alrededor de contratos mal redactados, piden la liberación de la economía, la apertura, la economía de mercado, hay que desconfiar. Es muy fácil que detrás de ese reclamo anide la aspiración de cambiar algo para que nada cambie y que la supuesta reforma económica sólo cambie el estilo de los negocios pero mantenga siempre en el poder político y en la convivencia entre el poder económico y el poder político la distribución de los beneficios.

Cuando una reforma económica es demandada, y apoyada por los sectores más humildes, por los pobres de una sociedad, esa reforma tiene futuro. Por eso nosotros estamos convencidos que el proceso de transformaciones económicas y sociales de la Argentina es sostenible y va a durar por muchas décadas en nuestro país.

En América latina, Argentina es la primera nación --y pensamos que Brasil va a ser la segunda nación-- que reforma sus instituciones económicas y sociales, que se abre al mundo, que organiza una economía de mercado desde el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas y con apoyo de la gente y con el voto popular calificando si la gente apoya o no apoya cada dos años desde que lanzamos la reforma.

Es bastante fácil imaginar cómo debería reformarse una economía desde un gobierno autoritario e imponérselo a la sociedad y tener suficiente tiempo para que todo el mundo se convenza de la nueva organización económica y luego de paso vendrá la democratización. Pero nuestra realidad histórica, como la de Brasil y posiblemente la de muchas naciones del este europeo, de la ex-Unión Soviética, tendrán un desafío mucho más difícil ; primero sus pueblos han reconquistado la democracia, quieren vivir con el goce de las libertades políticas, de las libertades publicas, y desde esa reconquista de la democracia, deben reformar sus economías y conseguir libertad económica y posibilidades de progreso par sus pueblos.

Para ejemplificar lo que significa reorganizar una economía desde la democracia y pensando en la gente y fundamentalmente en los más humildes, permítanme explicarles qué es la ley de convertibilidad.

Me parece relevante hacerlo porque alguna gente dice que es lisa y llanamente la fijación del peso en términos de dólares en una relación uno a uno, es

decir lo mismo que hizo la comunidad europea cuando ató entre sí las monedas europeas y que luego no pudo sostener cuando hubo fuertes ataques a algunas de estas monedas.

Pues bien. la convertibilidad no es eso. De haber sido eso, la hubiéramos llamado “fijación del tipo de cambio”, no “convertibilidad”. Además lo hubiéramos hecho por una resolución del Banco Central, no por una ley del congreso. Tantas veces se había fijado el tipo de cambio por resolución del Banco Central, ¿por qué habríamos de ir al congreso a pedir que nos sancionaran una ley de convertibilidad? Sin embargo nosotros queríamos algo diferente, algo que se correspondiera con la demanda de los argentinos y con la necesidad de los argentinos para poder reorganizar su economía.

Primero, la convertibilidad significa reconocer a todos los argentinos la libertad de elegir la moneda que ellos quieran y la moneda en la que ellos confíen.

Durante décadas de alta inflación e incluso durante la hiperinflación los argentinos de hecho habían tratado de elegir otras monedas, no las que obligatoriamente les trataba de imponer el gobierno; por una razón muy sencilla: la que el gobierno les trataba de imponer era un mecanismo para cobrarles impuestos a los argentinos; para colmo el pero de los impuestos, el impuesto que pagan los que ahorran y los que trabajan, el impuesto que pagan los más humildes, ese es el impuesto inflacionario, y el vehículo era la moneda obligatoria que el gobierno, a la vez que les decía a la gente “la tienen que usar”, por el otro lado la envilecía, la desvalorizaba.

Los argentinos en la informalidad habían conquistado la libertad de usar otras monedas como única forma de defender su trabajo y sus ahorros; desde una perspectiva autoritaria se hubiera dicho “Aha, ahora prohibimos totalmente el uso de otras monedas y obligamos a los argentinos a utilizar la moneda nacional”. Nosotros tuvimos la actitud opuesta: miramos la realidad y dijimos “los argentinos han conquistado una libertad en la práctica que tenemos que reconocérsela en las leyes, y por eso el 1º art. de la ley de convertibilidad dice que los argentinos pueden usar la moneda que quieran, cualquier moneda, para transacciones comerciales, para transacciones financieras, para contratos inmediatos, para contratos a futuro, y todos esos contratos son legalmente ejecutables en los tribunales argentinos”.

La segunda provisión de la ley de convertibilidad prohibe la indexación y los mecanismos de corrección monetaria que se habían introducido en nuestra legislación en las ultimas décadas; eso fue otro reconocimiento de la realidad; la indexación que había pretendido compensar la desvalorización monetaria se había transformado en una fuente de injusticias, de conflictos , de imprecisiones, de

ineficiencias, y de retroalimentación de la inflación; entonces era mucho más natural decirle a la gente “Elija un buen dinero, un dinero cuyo valor no deba ser corregido y olvídese de pretender corregir su valor con cláusulas indexatorias.”

La tercera provisión de la ley de convertibilidad se refiere a la creación de una moneda argentina, no obligatoria pero sí disponible para la gente que quisiera utilizarla. Como la gente la iba a utilizar solo si la consideraba una buena moneda había que ser muy cauteloso en las propiedades, las características con que las que iba a dotar a esas moneda.

Por lo tanto miramos nuestra propias monedas de las tres primeras décadas de este siglo y una experiencia reciente de un país que creó una moneda que le dio una estabilidad pese a haber atravesado fuertes incertidumbres políticas como fue Hong Kong que desde el año 82 gracias a un sistema monetario como el que nosotros creamos pudo asegurar estabilidad y crecimiento aun cuando se discutía un tema políticamente tan complejo como la incorporación de Hong Kong a China. Esta moneda sólo la puede crear un Banco Central con funciones restringidas, es decir un Banco Central que en la práctica es una caja de conversión, que entrega moneda nacional contra moneda extranjera y tiene la obligación de convertir en forma liquida esa moneda extranjera para que esté respaldando el valor de la moneda nacional.

De paso, restringir las funciones del Banco Central, a cumplir el papel de una caja de conversión significó remover ese velo monetario o ese engaño colectivo que significa creer que el Banco Central puede crear crédito para el gobierno o para algún sector privado.

Y finalmente, lo menos importante de todo, es que para simplificarles la vida a los argentinos que conocían muy bien los precios en dólares y no conocían los precios en moneda nacional porque estos cambiaban minuto a minuto, les simplificamos la vida diciendo “un peso es igual a un dólar”, así los precios que ellos ya conocían los seguían conociendo ahora como precios en la moneda argentina.

Cualquiera que entienda bien cómo funciona hoy la economía argentina sabe que el hecho de que un peso sea igual a un dólar, es irrelevante desde el punto de vista de la determinación de los precios relativos en la Argentina

Si nosotros cometiéramos el error de manosear el valor del peso, lo único que conseguiríamos es que nadie utilice pesos en la Argentina y no afectaríamos ningún precio relativo porque la gente seguiría pensando los precios en dólares o en otras monedas extranjeras.

De ahí que la devaluación del peso argentino sea una cuestión irrelevante, no produciría ningún efecto real, no mejoraría para nada la competitividad externa

de la economía, no afectaría para nada ningún precio relativo y llevaría a que los argentinos se olvidaran del peso, es decir volveríamos a la situación pre-convertibilidad, con alta inflación, con alto desorden.

Sin embargo el hecho de haber creado este sistema monetario nos ha llevado a los argentinos y a todos los que tomamos decisiones económicas en Argentina a prestar atención a lo relevante, por ejemplo, a la eficiencia de las nuevas inversiones, al costo de las nuevas inversiones, a la productividad de las empresas, a la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, al nivel del gasto público, a la composición del gasto publico, al nivel de la recaudación tributaria, al tipo de impuestos con los que se recolecta la recaudación, a las regulaciones que si son buenas evitan monopolios y externalidades indeseables porque si son malas, afectan la productividad y precisamente porque la ley de convertibilidad, entre otras cosas, nos hizo descubrir la importancia del presupuesto hoy se puede discutir como se está discutiendo en la Argentina, el peligro de un pequeño déficit que ha aparecido en el ultimo trimestre en el presupuesto, y tempranamente estamos tomando conciencia de los peligros y adoptando las decisiones para revertir ese déficit; pero esto no es magia, esto es simplemente ser respetuoso de la realidad ; hoy todas las empresas prestan atención a sus presupuestos y todas las familias también miran el presupuesto familiar; antes ninguna empresa, ninguna familia lo hacía en la Argentina.

Hoy les podemos decir a los trabajadores que ninguna ley le va a garantizar su nivel de vida a partir de los 65 años cuando se retire o se jubile, pero sí se lo va a garantizar el ahorro de cada trabajador si ese ahorro es bien administrado y por ende bien invertido.

Por eso hemos logrado por ley del congreso reformar el sistema previsional para ir a un sistema de ahorro y capitalización. Y por eso la sociedad argentina está tomando conciencia que el viejo sistema de reparto que todavía es relevante para los actuales jubilados está restringido por el monto global de los recursos que se disponen para repartir. Y por eso aún a seis meses de las elecciones presidenciales donde se va a decidir la continuidad o no del gobierno del presidente Menem nos animamos a plantear un tema tan delicado como el tema jubilatorio cuando la oposición viene al Congreso haciendo una prédica sumamente demagógica en esta materia.

¿Qué quiero decir con todo esto? Una cosa muy sencilla: los argentinos nos estamos ocupando de los problemas reales y estamos buscando soluciones verdaderas, soluciones duraderas a esos problemas.

Y estamos logrando muy buenos resultados; por eso la inflación este año va a terminar siendo inferior al 4% anual , cosa que ningún otro país de América

latina ha logrado; y por eso llevamos el 4º año consecutivo de crecimiento del producto del 8% promedio anual y de crecimiento de la productividad laboral del 6,5% promedio anual.

Estamos discutiendo mucho; a veces aparecemos como peleándonos en el congreso o en la TV o en los medios de comunicación o en reuniones numerosas, pero estamos resolviendo los problemas; porque hemos removido todas las ilusiones, las ilusiones inconducentes, aquellas que nos llevaban a financiar los problemas pero nunca a resolverlos.

Hoy en la Argentina así como el gobierno sabe que el Banco Central no le puede fabricar crédito, cada agricultor, cada industrial, cada inversor sabe que en la Argentina nadie le da crédito dadivosamente, nadie le regala crédito, nadie fabrica crédito; el crédito hay que conseguirlo y se lo consigue inspirando confianza, teniendo un buen proyecto de inversión, siendo capaz de demostrar un buen manejo empresario.

En síntesis, estamos obteniendo muy buenos resultados porque la nueva organización económica y social de la Argentina nos exige a todos, a los que estamos en el sector público y a los que están en el sector privado, a los que estamos en altas funciones y a los están en funciones muy humildes, a los que tienen grandes empresas y a los que tienen pequeñas empresas a hacer las cosas cada vez mejor.

Todos estamos muy exigidos y estando muy exigidos, como en Argentina hay mucha capacidad, se están produciendo respuestas a esa exigencia y esas respuestas son fenomenales aumentos de productividad, de eficiencia, y por eso estamos creciendo y lo estamos haciendo en un contexto cada vez de mayor estabilidad.

Pero como siempre tiene que haber algún “pero” en una buena historia no todo anda excelente en la Argentina. El sistema de comunicación política y de comunicación publica entre los argentinos no funciona bien. Hemos avanzado en el sistema de comunicación económica; hoy hay mucho más transparencia en el sistema de precios en el sistema que entienden las empresas en los mercados. Pero si uno lee los diarios o escucha la radio o mira la TV en temas de políticas públicas, en temas de políticas económicas y sociales recibe mucho ruido, y cuando nos escucha a los políticos hablando y discutiendo entre nosotros, más ruido todavía. (...)

Afortunadamente la gente más humilde que está acostumbrada al ruido del viejo tocadiscos escucha la melodía, escucha la música buena. Pero mucha gente que aspira a ubicarse en niveles más elevados de intelectualidad encuentra con que no alcanza a descubrir la música. Yo creo que en muchos casos tenemos un

problema de vocación por el ruido porque el ruido ayudó mucho a hacer negocios políticos y económicos en el pasado. Afortunadamente nuestra democracia está funcionando cada vez mejor y yo creo que el ruido va a ir atenuándose y cada vez los argentinos nos vamos a deleitar con una mejor captación de los sonidos valiosos.

El ruido es fundamentalmente la demagogia en lo político y la corrupción en lo económico. Pero la gente está percibiendo cada vez más donde hay demagogia y donde hay corrupción y donde no existen esos ingredientes.

Por eso yo estoy convencido que este proceso de transformaciones económicas y sociales es sostenible y quienes han confiado en la Argentina como lo han hecho muchas empresas francesas van a hacer muy buenos negocios en nuestro país.

Sabemos que tenemos todavía problemas, pero estamos convencidos que los vamos a resolver porque nuestro sistema político está comenzando a recibir también los beneficios de la transparencia económica. Y sobre todo porque las graves inestabilidades económicas y políticas del pasado han hecho que se revalorice el sentido común sobre todo en los sectores más humildes de la población.

Por lo tanto, como muchos opositores dicen, hay muchos pobres en la Argentina; y por eso nosotros ganamos las elecciones, porque nos votan, y tenemos la confianza que cuando haya muy pocos pobres se hayan removido esas anteojeras que todavía impiden ver bien hacia dónde vamos a algunos sectores dirigentes o a algunos sectores medios y altos de la población y entonces, por haber empezado a captar la buena música y haber dejado de marearse con los ruidos, también nos voten.

Perdónenme si he hecho un discurso casi propagandístico, pero algún ruido inicial me hizo replantear mi discurso.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

1º de Noviembre de 1994

Sres. periodistas, los he convocado para desmentir totalmente las afirmaciones de algunos matutinos, en particular del diario Ambito Financiero, que hoy habla de que incluiríamos en el proyecto de ley de solidaridad previsional la propuesta de gravar plazos fijos, acciones, bonos de la deuda interna y externa y participaciones empresarias.

Se trata de una falsedad total; el poder ejecutivo no tiene ninguna intención de incluir esa propuesta en la ley de solidaridad previsional que hoy va a ser presentada al Honorable Congreso de la Nación. Por el contrario, hay una propuesta que haremos al Congreso que apunta a que no se desvaloricen los bocones previsionales y los bocones en general.

Se trata de que cuando una empresa haya tenido quebrantos impositivos hasta el 31 de marzo de 1991, y tenga derecho a recibir bocones por ese monto de quebrantos, lo va a recibir solo a partir del ejercicio fiscal en el que hubiera correspondido su deducción de ganancias sujeta a impuestos y hasta el importe imputable a cada ejercicio. Esto significa una fuerte limitación a la emisión de bocones por quebrantos impositivos porque sólo se entregarán a las empresas en el momento en que las empresas hubieran podido utilizar esos quebrantos impositivos contra las ganancias de ese año fiscal, en otras palabras que no tengan ganancias no recibirán bocones por quebrantos impositivos.

Esto significa probablemente disminuir la futura emisión de bocones por quebrantos impositivos en aproximadamente 2.000 millones de pesos; es decir se va a emitir menor cantidad de bocones.

Por lo tanto la única propuesta que hay en la ley de solidaridad previsional en materia de títulos públicos o en materia de activos financieros apunta a la valorización de esos títulos y de estos activos, y por lo tanto es totalmente falso lo que hoy ha salido en el matutino aludido y en algunos diarios.

He querido convocarlos y alertar a la opinión publica y en particular a los tenedores de bocones y a los depositantes de plazos fijos y a los tenedores de acciones para que no se dejen engañar. Estamos acostumbrados a estos rumores que apuntan a hacer subir o bajar los títulos en los mercados de valores.

A principios de la semana pasada el mismo matutino lanzó el rumor de que nos proponíamos emitir 15.000 millones de pesos o dólares en bocones para pagar una supuesta nueva deuda a los jubilados; por supuesto esto provocó que se desplomaran esos títulos con graves perjuicios para los propios jubilados que aun tienen bocones y para todos los tenedores de este título.

Cuando yo desmentí el día miércoles a la noche este rumor de manera contundente en la reunión de la IDEA, por supuesto, como era de esperar, los títulos se recuperaron de la grave perdida que habían experimentado en los primeros días de la semana anterior.

Pero ayer nuevamente este matutino lanzó el rumor de que se aplicaría un impuesto a la riqueza y hoy lo acentúa con la clara intención de volver a provocar un deterioro en el valor de las acciones, de los títulos, valores. Por eso me apresuro a desmentirlo. No hay nada de propuesta de imposición a los activos financieros.

En todo caso lo que están haciendo los que lanzan estos rumores es desempolvar un proyecto que se presentó hace mucho tiempo por parte del poder ejecutivo y que no estaba destinado al financiamiento del sistema previsional sino a cumplir con las previsiones de la ley federal de educación; pero si en aquel momento los legisladores consideraron inoportuno aplicar ese impuesto, hoy el poder ejecutivo lo considera más inoportuno aún y además no contribuiría para nada a mejorar el financiamiento del sistema previsional.

Por lo tanto no hay ninguna intención de promover que se sancione el mencionado impuesto.

Una vez más quiero decirles que toda nuestra política apunta a cumplir con los jubilados de la Argentina y también con todos los que han confiado en la Argentina comprando títulos y acciones, depositando en los bancos argentinos, canalizando sus ahorros trayéndolos al país. No va haber ninguna medida que desvalorice las jubilaciones o que desvalorice los ahorros de los argentinos y de quienes han confiado en nuestro país. Todas las medidas apuntan a mejorar tanto la situación de los jubilados argentinos como la situación de los ahorristas, de los inversores y de quienes confían en el futuro de nuestro país.

Gracias.

Interpelación al Dr.Domingo F. Cavallo

Cámara de Diputados

1º de Noviembre de 1994

(...) que ha creado el sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Esta ley significa un formidable avance social. Uds. al sancionar esta ley le han devuelto a los trabajadores argentinos la propiedad de sus aportes jubilatorios para que sigan ahorrando, para que sean bien invertidos y que para cuando cada trabajador de hoy llegue a la edad de jubilarse, su jubilación tenga respaldo. Ese es el significado de la ley que ha sancionado el congreso de la Nación. Y esa ley va a determinar que millones y millones de trabajadores argentinos futuros jubilados no soporten las penurias, las privaciones que lamentablemente millones y millones de jubilados han soportado en el pasado siguen soportando en el presente.

La razón por la que la ley 24.241 va a cambiar la historia en este sentido es muy simple: esta ley le ha devuelto a todos los argentinos y en particular a los trabajadores algo que mis abuelos les dijeron a mis padres y a los padres de cada uno de Uds. pero que lamentablemente dos generaciones de argentinos (...) Mis abuelos les dijeron a mis padres como la mayoría de los abuelos seguramente les habrán dicho a los padres de Uds. que la previsión sobre el futuro, el (...) del buen nivel de vida en el momento del retiro dependía del ahorro mientras se trabajaba. lamentablemente esa noción de sentido común que es tan importante par el progreso de las familias y de las naciones, dos generaciones de argentinos la habíamos perdido. Leyes engañosas, que pretendieron garantizar sin esfuerzo y sin prudencia el gasto de los recursos, las jubilaciones de los argentinos tuvieron el efecto de que no hubiera ahorro, de que no hubiera inversión, de que no hubiera crecimiento, que los aportes jubilatorios de esos trabajadores se dilapidaban, se gastaban, se repartían en cada momento, no se ahorraban y que cuando esos trabajadores llegaban a la edad pasiva, no contaban con los beneficios que la ley supuestamente les garantizaba; por una razón muy sencilla : sus aportes jubilatorios no se habían ahorrado, no se habían invertido bien, no estaban disponibles para darle respaldo a sus jubilaciones.

Este Honorable Congreso al cancelar la ley 24.241 ha devuelto el sentido común a todos los argentinos. Por eso más de 3 millones de trabajadores ya han optado por el régimen de capitalización que crea como novedad la ley 24.241 y desde el 1º de julio tienen cuentas individuales adonde fluyen sus aportes jubilatorios; ellos deciden quienes los administran y ellos, cuando se retiren, tendrán el producido de estos ahorros más sus rentas dándole respaldo a sus jubilaciones. Pero este Honorable Congreso no solo hizo este extraordinario aporte a la sensatez y al bienestar de los argentinos sino que además fue previsor. Este Honorable Congreso en su momento ratificó por ley el decreto que dictara el poder ejecutivo de la Nación disponiendo que además de afectarse el 20% de la recaudación del impuesto a las ganancias al financiamiento del sistema previsional, ese 20% no se aplicara a los pagos mensuales de jubilaciones y pensiones sino a partir del momento en que entrara en vigencia el nuevo sistema previsional. Esa fue una sabia decisión de este Honorable Congreso porque gracias a ella ese 20% del impuesto a las ganancias se dio para aumentar el capital de trabajo del sistema previsional, para cancelar deudas del sistema previsional con los jubilados, es decir para aumentar la solvencia del sistema. Y ahora, a partir del 1º de julio de este año, como lo solicitamos en la ley que estamos introduciendo en este momento al congreso nacional, van a quedar esos recursos disponibles desde el 1º de julio para reemplazar el aporte

personal jubilatorio que ha pasado a ser propiedad de sus legítimos titulares, los trabajadores argentinos.

Por lo tanto los señores legisladores deben tener completa tranquilidad de conciencia; cuando devolvieron a los trabajadores actuales la titularidad, la propiedad de sus aportes, nos les quitaron nada a los jubilados de hoy porque tomaron la precaución de que el 20% del impuesto a las ganancias fuera a reemplazar el aporte personal jubilatorio; para que ese reemplazo conforme una cifra equivalente es necesario que sean sancionadas algunas reformas a la ley de ganancias que habíamos sugerido en el pasado, lo mismo que algunas reformas al sistema de aportes patronales jubilatorios que ya planteamos a esta Honorable Cámara de Diputados algunos meses atrás y que ahora han vuelto a ser incorporadas a este proyecto de ley que hoy estamos presentando, porque sancionadas esas reformas que implican que eliminar excepciones al impuesto a las ganancias se conforman privilegios injustificados, y además significa imponer el criterio de seguridad a través del financiamiento de la prestación básica universal, el sistema de reparto a todos los profesionales que aportan a cajas provinciales, con esos dos elementos la recaudación adicional va a reemplazar exactamente el monto de los aportes personales jubilatorios que han pasado a ser propiedad de los trabajadores.

Por lo tanto con estas normas legales que ha sancionado este congreso, podemos asegurar a los jubilados de hoy que no hay absolutamente ninguna perdida de financiamiento asociada con la reforma. Lo que se afecta del impuesto a las ganancias, más el producido de estas reformas va a corresponderse en el tiempo con el monto de aportes personales que pasa a las cuentas individuales de los trabajadores.

Pero sin duda el financiamiento del sistema de reparto creado también por la ley 24.241 y el pago de los beneficios jubilatorios a todos los que se jubilaron por otras leyes anteriores sigue conformando un problema no resuelto de manera completa. Y por eso venimos a plantear al congreso de la Nación una ley de solidaridad previsional que van a introducir las reformas para darle más equidad, más justicia social al sistema jubilatorio de reparto y para poder satisfacer las demandas legitimas de los jubilados, en particular de los que cobran los haberes más bajos.

Para poder explicar la naturaleza del problema que todavía debemos resolver, voy a medicionar cual es el monto de los recursos destinados a financiar gastos de la seguridad social en 1994 y cuanto estimamos que dispondremos de recursos para 1995. Estos datos son producidos por Uds. el de 1994 porque es una cifra tomada del presupuesto que Uds. aprobaron para el año en curso; y el de 1995 porque está contenido en el proyecto de ley de presupuesto para el próximo año.

En 1994 los recursos para financiar gastos de la seguridad social ascienden a 20.444 millones de pesos que se conforman por 12.951 millones de aportes y contribuciones; 2.000 millones que se corresponden con el 11% del impuesto al valor agregado que está afectado a la seguridad social; 1.216 millones que se corresponden con el 20% de afectación del impuesto a las ganancias; 196 millones que provienen del cien por ciento del impuesto a los bienes personales; 3.236 millones que son el 15% de la masa de recursos coparticipados que sean afectados al financiamiento de la seguridad social por el pacto fiscal firmado por todas las provincias argentinas y transformado en ley de la Nación también por este Honorable Congreso. Y finalmente 845 millones que corresponden a privatizaciones y otros recursos.

El año próximo la cifra total ascenderá a 20.728 millones de pesos, es decir una cifra muy parecida a la que hemos logrado en 1994. Es prácticamente igual lo que esperamos recaudar con aportes y contribuciones, algo mayor esperamos recaudar por el IVA, bastante mayor esperamos recaudar por ganancias, y aproximadamente igual lo que esperamos recaudar a través de la

marcha de recursos coparticipables y algo menor lo que esperamos recaudar por privatizaciones y otros impuestos.

La primera pregunta que cabe formularse es si la sociedad argentina y la economía argentina a están en condiciones de destinar mayor cantidad de recursos a la seguridad social. Esa es la primera cuestión que debemos dilucidar. Y para hacerlo me permito comentar cual ha sido la evolución de los recursos asignados para la seguridad social a lo largo del tiempo por el gobierno nacional, luego agregar lo que vienen asignando las provincias y luego comparar estas cifras no solo entre sí a través del tiempo en valores absolutos sino también como porcentaje del PBI.

Vale la pena utilizar tres años clave: primero el año 1986 que tiene tres particularidades importantes para este análisis: se trata sin duda del mejor año en términos del desenvolvimiento de la economía durante el periodo del gobierno del presidente Alfonsín; la inflación logró bajar al 90% anual y recuperó su signo positivo el crecimiento de la economía; además es un año con el que se puede hacer fáciles las comparaciones, porque en enero de ese año un dólar costaba 0,80 australes y en diciembre un dólar costaba 1,25 australes, y si se toma la cotización promedio del dólar durante ese año, da la casualidad que un dólar costaba un austral, es decir exactamente como ahora cuando un dólar cuesta un peso. Así que no tenemos que hacer ningún ejercicio indexatorio; simplemente tomar las cifras a precios corrientes en australes en el año 86 y compararlas con las cifras de los años en que hemos tenido una moneda convertible -- peso--. La Nación en 1986 destinó 4.748 millones de australes a gastos de la seguridad social.

En el año 1991, cuando entró a funcionar el régimen de convertibilidad de nuestra moneda, igualándose un peso a un dólar, la Nación destinó 9.095 millones de pesos, y en 1994, como acabo de mencionar, Uds. votaron en el presupuesto para este año recursos por 20.444 millones de pesos: es decir, se ha prácticamente multiplicado por cuatro el monto de recursos asignado para financiar los gastos de la seguridad social. Estas cifras pueden tornarse engañosas porque obviamente los niveles de precios no eran los mismos en el año 86 que en el año 94 a pesar de que entonces y ahora un austral y un peso equivalían y equivalen a un dólar.

Por eso vale la pena hacer la comparación con el PBI a precios corrientes: la cifra de 1986 representaba el 4,8% del PBI de ese año: la cifra de 1994 representa el 7,2% del PBI de este año, de 1994. Pero esto debe ser considerado como un (...); las provincias también tienen sus pagos para la seguridad social en beneficio de sus propios trabajadores; en 1986 las provincias destinaban 1.430 millones de australes, es decir el 1,4% del PBI, y en 1994 destinan 3.924 millones de pesos, es decir el 1,4 también del PBI. Si sumamos las cifras destinadas por la Nación y las provincias, vamos a encontrar que en 1986 el 6,2% del PBI se destinaba a gastos de al seguridad social; en 1994 el 8,6% del PBI se destina a gastos de la seguridad social.

Debo decirles, señores diputados, que ninguna Nación de este continente destina semejante porcentaje del PBI a la seguridad social. En los EE.UU. y en Canadá esos porcentajes no llegan al 7%; sólo en unas pocas naciones europeas el porcentaje del PBI que se destina a la seguridad social es parecido o supera levemente al que destinamos en Argentina. Entonces en términos tanto de comparación con lo que ocurría algunos años atrás en nuestro país como en comparación con otras naciones del mundo, los recursos que estamos destinando para gastos de la seguridad social son realmente importantes.

Vale la pena que centremos un poco más la atención en esta comparación entre 1986 y 1994. Por eso los invito a pasar al cuadro nº3; esta

comparación nos va a ayudar a encontrar la solución porque en 1986 Argentina enfrentó un problema muy parecido al que estamos enfrentando hoy, y como yo voy a demostrar, la solución hoy tiene que ser diferente si es que queremos realmente ayudar a los jubilados de la Argentina.

En 1986 el PBI a precios de este año ascendía a 99.900 millones de australes. Siguiendo con el computo del PBI a los mismos precios del 86 y siempre en millones de australes, en 1994 asciende a 127.100 millones de australes, es decir tenemos una economía que es un 27% más grande en términos reales que en 1986. Además, para tener una idea de lo que ha pasado con los niveles de precios, vale la penas que miremos cual es el índice de precios al consumidor de los EE.UU. que pasó de un nivel 100 en 1986 a 135 en 1994, es decir aumentó un 35%. Otros tres elementos macroeconómicos nos van a ilustrar sobre ambos años, 86 y 94. En el 86 la inflación fue del 90%, medida por el costo de vida.

En el 94 será algo inferior al 4%; en el 86 teníamos un problema fiscal, un déficit de 4,7% del PBI; hoy afortunadamente no tenemos problema fiscal, el déficit es cero. Es interesante ver cómo evolucionó el gasto público nacional, excluida la seguridad social; es decir lo que con propiedad debería llamarse gasto público porque la seguridad social son transferencias entre los ciudadanos.

El gasto público nacional era de 14.424 millones de australes en 1986, en 1994 conforme Uds. lo aprobaran en la Ley que nos rige para este año, asciende 21.056 millones de pesos, es decir ha experimentado un aumento del 46%; esto demuestra que Argentina ha avanzado en la efectiva reducción del gasto público porque mientras la economía en términos reales creció el 27% y los precios internacionales aumentaron el 35%, es decir que en total, a valores internacionales nuestra economía creció en el 62%, hemos logrado, los argentinos, Uds., con las leyes de presupuesto que han votado anualmente, limitar el aumento del gasto público, excluida la seguridad social, a sólo un 46%; esto refleja los esfuerzos que ha hecho la Argentina y que han hecho los trabajadores del sector público argentino y los trabajadores que estaban en las empresas del Estado que optaron por retiros voluntarios, precisamente para reducir la carga que el gasto público impone a todos los ciudadanos, y lo hemos logrado; esto es algo muy importante; pero están los gastos de la seguridad social; en realidad son transferencias desde unos sectores de la población a otros y por eso vale la pena mirarlos por separado.

Estos, como les dije antes, aumentaron si los miramos por el presupuesto tanto del 86 como del 94, en 336%, es decir de 4.300 a 18.751; y si miramos por lo que serán los gastos efectivos, van a aumentar de 4.748 en el año 86, a 20.444, es decir en un 331%.

O sea, mientras la sociedad argentina y en particular el sector público argentino pudo contener el crecimiento de sus gastos, excluidos los de seguridad social, la sociedad argentina decidió, a través de Uds., votando anualmente las leyes de presupuesto, producir un fuerte aumento en los gastos de la seguridad social de tal forma que mientras en 1986 sólo el 25% del gasto público total en el orden nacional se destinaba a pagos de jubilaciones y pensiones y otros gastos de la seguridad social, en 1994 ese porcentaje asciende al 46%, a casi la mitad del gasto público de la Nación; y como porcentaje del PBI, vuelvo a repetir, la cifra que había dado antes: del 4,8 ha pasado al 7,2, es decir un importante aumento.

¿Qué significa esto en término de los haberes jubilatorios? Miremos cual era la mínima en 1986: 80 australes. Hoy la mínima es de 150 australes, en realidad ha aumentado bastante poco: 88%. La media jubilatoria que en 1986 era de 102 australes, hoy es de 308 pesos, es decir ha aumentado en 202%, es decir la media ha aumentado más que la mínima. La jubilación media, como porcentaje del salario medio de la economía, también ha aumentado: en el año 86 representaba sólo el 45% del salario medio; en el 94 representaba el 65% del

salario medio. Y hay un indicador que es muy importante: en el año 86., el 79% de los jubilados cobraba el haber mínimo; en 1994 hemos logrado reducir al 27% del total de jubilados los que cobraban el haber mínimo.

Obviamente hasta aquí uno puede concluir que en materia de gastos globales en la seguridad social y también en haberes mínimos, haberes medios, relación entre el haber medio y el salario medio, hemos mejorado entre 1986 y 1994; pero quiero hacer una advertencia: no debemos equivocarnos; la mejora no tiene nada que ver con las medidas que se aprobaron en este congreso nacional cuando yo recuerdo, como diputado, haber votado varias leyes en aquel entonces.

La idea que el poder ejecutivo de entonces trajo al Congreso Nacional fue la de votar nuevos impuestos; recuerdo que en el sesión del 23 de diciembre de 1987 discutimos la propuesta para mejorar a los jubilados que hizo el gobierno de entonces; consistía en aplicar un impuesto a los combustibles, un impuesto a los pulsos telefónicos, un ahorro forzoso, una limitación al traslado de los quebrantos impositivos, y aumentar la alícuota del impuesto a los débitos bancarios.

Yo tengo aquí la copia de mi intervención en aquella oportunidad y dije entonces - y sostengo hoy - que votar nuevos impuestos para tratar de mejorar el haber jubilatorio y el dinero disponible para los jubilados no es, como no era, una solución. Yo expliqué, en aquella oportunidad, en este mismo recinto, que cuando en una economía no están bien ajustados los mecanismos de lucha contra la evasión, cuando además en una economía existe un déficit fiscal importante y el Banco Central crea dinero, el aumento de las tasas impositivas y sobre todo la creación de impuestos distorsivos que por ejemplo encarecen el costo del transporte o traban el funcionamiento del sistema financiero o crean obligatoriamente ahorros que la gente voluntariamente no estaba dispuesta a hacer, esto termina provocando más inflación, termina deteriorando el nivel de actividad de la economía y termina produciendo en términos reales menor cantidad de recursos que antes; es decir cuando se intenta extraerle a una economía más recursos de los que razonablemente puede aportar y se lo hace sobre todo a través de malos impuestos, de impuestos distorsivos, el efecto es el contrario: el nivel de actividad económica declina, la inflación aumenta, en términos reales el gobierno recauda menos que antes, y por lo tanto a los jubilados les termina pagando menos que antes.

Eso es exactamente lo que pasó en 1988 y en 1989. Fíjense Uds., en 1986, transformados a dólares mes por mes las recaudaciones de la seguridad social y los recursos que se destinaron fueron de 4.930; en el 88, luego de votarse todos esos impuestos apenas aumentaron a 5.249, es decir un aumento insignificante; y en 1989, declinaron a 2.158. La tasa de inflación en 1986 había sido del 90%, llegó al 343% en 1988, y al 3.079% hasta junio de 89. El índice del PBI a precios constantes de 1986 que había sido del 100 en el 86, estuvo en el 101, prácticamente constante en el 88, y bajó al 94 en 1989. La jubilación mínima que, transformada mes a mes en dólares, en 1986 era de 97 pesos o dólares, bajó en el 88 a 92, y en el 89 antes del mes de marzo la inflación era de sólo 14 pesos o dólares. La jubilación media tuvo una evolución semejante: de 100 pesos en el 86, bajó a 99 en el 88 y a 47 en el 89. Y si alguien sostiene que no es legítimo calcularlo en términos de dólares, pues calculémoslo en términos de poder adquisitivo constante, es decir utilizando el índice de costo de la vida; de 93 australes o pesos en el 86, bajó a 82 en el 88, y a 22 en junio del 89, y la jubilación media de 96 en el 96, bajó a 88 en el 88, y a 74 en el 89; es decir la política de crear nuevos impuestos, pretendiendo aumentar la recaudación para la seguridad social, sobre todo si estos impuestos son distorsivos, son inequitativos, producen los efectos contrarios a lo que se busca.

Por supuesto que hubo muchas otras causas que explican el curso de la economía en el 87, 88 y 89. Pero no fue solución lo que se intentó entonces en materia de ampliación del monto de los recursos; sí, pudo haber sido solución lo

que el poder ejecutivo trató de hacer en materia de juicios contra la seguridad social, en materia de sentencias judiciales y sí pudieron haber sido soluciones las leyes que en materia previsional sancionó entonces este Honorable Congreso de la Nación. Lamentablemente no produjeron efecto porque esas leyes fueron desconocidas por la Cámara de Seguridad Social y en algunos casos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como vamos a explicar en un momento.

Voy a pasar ahora a analizar el presupuesto nacional de seguridad social para 1994 y la ejecución hasta el 30 de septiembre de este año; entre paréntesis el orden administrativo y presupuestario que hemos conseguido gracias a que Uds. vienen aprobando puntualmente los presupuestos de la Nación antes de que se inicie el año calendario y también a que Uds. sancionaron otra muy importante ley, la de administración financiera, nos permite hoy, cuando apenas está terminando el mes de octubre, contar con una ejecución detallada del presupuesto nacional en todos sus ítems hasta el 30 de septiembre de este mismo año.

En el cuadro nº5 Uds. pueden ver el presupuesto de la Anses para 1994, conforme lo aprobaron Uds. cuando dieron sanción a la ley 24.307 que es la ley de presupuesto que nos rige. Uds. votaron recursos por 20.444 millones que se componían: 19.599 de contribuciones e impuestos; y 845 de ingresos no tributarios y producidos de las privatizaciones; y Uds. autorizaron un total de gastos de 18.721 que se componen de la siguiente forma: prestaciones del sistema nacional de jubilaciones y pensiones, 12.672 millones de pesos; prestaciones a retirados militares y de la policía, 1.599; PAMI y otras transferencias, 3.984; y otros que son gastos de administración y recaudación, 466; y Uds. también aprobaron un superávit destinado a reducción de deuda o acumulación de activos de la seguridad social, de 1.723 millones de pesos; eso fue aprobado por este Honorable Congreso de la Nación en oportunidad de tratarse el presupuesto para 1994 que se ha transformado en la ley 24.037. Y fue muy sabio aprobar el presupuesto previendo un superávit en el sistema de previsión social; era necesario que, primero, los ingresos por privatizaciones fueran a aumentar los activos o a disminuir las deudas del sistema previsional porque son ingresos de una sola vez que no pueden dar lugar a pagos permanentes porque si no, crearían un déficit futuro; y, segundo, porque como les dije antes, Uds. fueron previsores y exigieron que el 20% del impuesto a las ganancias, mientras no estuviera en vigencia el nuevo sistema de capitalización, no fuera utilizado para pagos permanentes sino que también contribuyera a aumentar la solvencia del sistema previsional y sólo pasaba a ser utilizado para pagos permanentes del sistema previsional cuando los trabajadores recuperaran la propiedad de sus aportes jubilatorios. Y por eso Uds. previeron un superávit de 1.723 millones de pesos, o sea una reducción de deuda o un aumento de activos por 1.723 millones de pesos.

Ahora bien, ¿qué ocurrió hasta el 30/9/94 o qué debería haber ocurrido si aplicábamos a la ley de presupuesto los porcentajes de ejecución normal durante los 9 primeros meses? Tenemos en la columna siguiente cuánto debería haber sido el total de recursos: 15.312; el total de gastos debería haber sido 13.691; el total del superávit tendría que haber sido 1.721; pues bien, ha habido algunos desvíos; y por eso quiero explicarles qué necesitamos para resolver estos desvíos.

En materia de recursos, prácticamente hemos conseguido lo que nos habíamos propuesto; la disminución es de sólo 349 millones de pesos del 86.

Las contribuciones e impuestos estuvieron exactamente en lo que habíamos previsto, es decir en 14.616; sólo una reducción de 58 millones de pesos. Primera conclusión importante: no es cierto lo que se está diciendo de que no estamos logrando la recaudación de aportes, contribuciones e impuestos

que habíamos previsto; en los nueve primeros meses del año hemos recaudado por aportes, contribuciones e impuestos exactamente lo que habíamos previsto; la única caída se refiere a los ingresos de capital, a los ingresos por privatizaciones; a esta altura del año habíamos pensado tener vendidas las acciones remanentes de las empresas de gas y de electricidad, y hemos decidido no venderlas en los meses pasados porque los mercados accionarios no iban a pagar un precio adecuado por esas acciones. Debido a eso los ingresos no tributarios y de capital ascendieron a 347 millones y hemos tenido una reducción de 291 millones. Pero esto no es un gran problema porque estamos preparándonos para vender esas acciones y vamos a obtener estos ingresos de capital, un mes más tarde, un mes más temprano. (...) sólo hemos logrado un superávit de 598 millones de pesos en el sistema previsional, o sea una diferencia de 1.023 millones de pesos.

En síntesis ¿qué ha pasado durante el año 94 en los 9 primeros meses? Hemos logrado los recursos por contribuciones e impuestos tal como lo habíamos programado, algo menos de ingresos de capital, pero eso no es problema porque se produce un menor superávit y se terminó la cuestión, dado que el superávit existía y había sido contemplado precisamente porque existían ingresos de capital. Pero ha habido un aumento de gastos por arriba de lo presupuestado; en el caso del sistema nacional de jubilados y pensionados de 927 millones en nueve meses; y eso también provoca una disminución del superávit.

Alguien puede decir “pero eso no es problema si total sigue habiendo superávit”; no es así, es un problema porque este superávit que estamos produciendo es inferior a la suma de los ingresos que no son permanentes y por lo tanto significa que estamos financiando pagos de jubilaciones y pensiones con ingresos transitorios; por lo tanto si no corregimos este desfasaje, vamos a tener problemas (...) en el 94 porque el aumento de gasto que puede darse en lo que falta de este año va a terminar agotando el superávit y llegaremos con equilibrio presupuestario total al 31/12/94; pero vamos a dejar instalado un problema para el año 95 dado que por entonces estaremos pagando todos los meses niveles superiores a los ingresos permanentes y sostenibles del sistema de seguridad social. Por eso hemos dicho que este seguimiento cuidadoso que hacemos de las cuentas previsionales y fiscales nos ha enviado una señal de alerta ; todavía no estamos incurriendo en déficit previsional, tampoco en déficit fiscal, pero estamos utilizando ingresos transitorios, ingresos no permanentes para financiar erogaciones que se producen todos los meses; y eso preanuncia un problema para el año 95 que estamos a tiempo de corregir.

Es importante descubrir la causa del incremento de los gastos de la Anses; y esto lo tienen Uds. en el cuadro nº6; hay un primer aumento de los gastos que es importante, pero que no es problema; el efecto de la transferencia de las cajas provinciales y de la MCBA, que significa 384 millones de pesos este año; no había ningún inconveniente en aumentar el nivel de erogaciones y pagarlo incluso con ingresos transitorios o ingresos de capital si es que están destinados a pagar el déficit de las cajas provinciales y municipales transferidas a la Nación, por dos razones muy importantes, que todos los que examinan la marcha de las cuentas fiscales argentinas entienden muy bien ; las razones son las siguientes: estos déficits que estamos financiando aún con ingresos de capital son déficits que ya existían (...), déficits que estaban financiando con deuda, y con deuda muy onerosa, las provincias que transfirieron las cajas; por lo tanto no estamos aumentando el déficit del sector público consolidado de la Argentina, lo estamos reflejando en el presupuesto nacional conforme a un convenio que hicimos con las provincias precisamente para ayudarlas a resolver el problema que cada una de ellas tiene en sus respectivo sistemas jubilatorios.

Pero hay un segundo argumento más importante: mientras se opera la transferencia de las cajas provinciales y de la MCBA al orden nacional, quedan

derogadas todas las leyes jubilatorias locales, no para los ya jubilados pero si para los que aun o se jubilaron; eso significa que desaparecen todos los regímenes de privilegio y todas las jubilaciones de 40, 45, 50, 55 años de edad prometiendo pagos muy elevados aunque se haya trabajado pocos meses y que constituyen la causa del aumento explosivo del déficit de las cajas provinciales. Lamentablemente si las provincias no resuelven este problema, no van a tener dinero para las maestras, ni para los médicos, ni para los policías, ni para ningún servidor público provincial, y mucho menos para las necesarias obras públicas provinciales.

Por eso, la Nación y las provincias acordamos que se podía operar a voluntad en las provincias las transferencias al régimen nacional, y por eso, voluntariamente, y que la Nación se iba a hacer cargo de ese déficit; y la Nación puede hacerse cargo de ese déficit incluso con ingresos de capital porque cualquier acreedor de la Argentina, cualquier inversor en la Argentina, cualquier ahorrista de la Argentina, sabe que las transferencias de cajas provinciales a la Nación aumenta la solvencia de la Argentina, y aumenta la solvencia porque corrige un problema permanente y explosivo del futuro: al cortar los regímenes de privilegio, los regímenes infinanciables que tienen las provincias si transfieren sus cajas, restablece en el sentido intertemporal, es decir hacia el futuro la solvencia de los Estados provinciales, del Estado Nacional y de la economía argentina en su conjunto.

Y cuando uno va a destinar un dinero, como estamos destinando, para cubrir los déficits de las cajas provinciales o como en el pasado destinamos para pagar retiros voluntarios y perdidas de las empresas en proceso de privatización, se puede muy bien utilizar ingresos de capital, incluso se puede acudir al endeudamiento porque hay financiamiento para resolver problemas, no hay financiamiento, es decir no nos prestan para financiar problemas que se agrandan, sí nos prestan y sí confían en la Argentina si ven que lo que buscamos es financiamiento para resolver los problemas. Y esto es lo que estamos haciendo con el proceso de transferencia de cajas provinciales a la Nación; y como esto lo vamos a financiar con ingresos de capital, o con endeudamiento, esto no significa sustraerles un solo centavo a los jubilados nacionales y significa aceptarles a lo actuales jubilados provinciales que van a cobrar aún cuando no anden bien las finanzas de su provincia, y además significa quitar las provincias de esa hipoteca para el futuro que constituyen sus sistemas provinciales de jubilaciones y pensiones, que son verdaderos monumentos al privilegio y a veces a la corrupción.

Además de estos aumentos de erogaciones, se han producido otros aumentos que también son justificados, que deberíamos financiar con ingresos permanentes, pero que si por un año tuviéramos que financiar con ingresos de capital, en buena hora, porque son para mejorar las jubilaciones de los que están realmente en los niveles mínimos. Me refiero al subsidio a la pobreza; los jubilados que tienen un solo ingreso, que no tienen propiedades y que estaban cobrando el mínimo, cobraban 50 ó 100 pesos dependiendo de la edad, como subsidio; pues bien, eso aumentó a 70 y a 130 pesos

(Cass.VII)

Dr. Cavallo. Sr. presidente, Sres. diputados, ya expliqué, por qué no tenía sentido, que pidiéramos el desembolso de los últimos tramos del préstamo de facilidades ampliadas.

Y ahora si me permite les voy a explicar, el artículo 14 de la Ley de Presupuesto para el año 1995. es un tema que no se relacionan con lo que necesitamos resolver, aquí esta noche, en materia de seguridad social, por lo que

pienso que vale la pena que lo discutamos, cuando se trate la Ley de Presupuesto para 1995.

Con respecto a las expresiones del Sr. Secretario de Hacienda en el sentido de que si no se continúa con la Reforma del Estado, con la reducción del gasto público, y con la eliminación de todos los gastos superfluos y con la privatización de empresas que todavía están en mano del Estado, ó con la eliminación de duplicaciones en las fusiones, obviamente va a ser más difícil conseguir financiamiento y va aumentar el riesgo el país, pero eso no tiene por qué ocurrir si seguimos manejando la economía con apoyo de este Congreso Nacional precisamente en las direcciones en que lo hemos venido haciendo en lo últimos cinco años.

El Sr. Diputado Cevallos hizo una larga enumeración de leyes muy importantes, aprobadas en tiempo récord, en este Honorable Congreso de la Nación, que fueron votadas negativamente por la oposición, pero para que las oposición dio el quórum respectivo; justamente esa larga enumeración de leyes, muy importantes, ha servido para poder organizar la economía y la sociedad argentina con la efectividad que estamos logrando; por eso mi permanente reconocimiento al Congreso Nacional por el apoyo que nos ha brindado.

Y quiero decirles que de ninguna manera, este Ministro considera que el Parlamento es un trapo de piso. Yo tengo una forma enfática de presentar mis ideas, me refiero a veces con contundencia, a las posiciones de algunos diputados de la oposición que dicen que lo que nosotros hacemos está totalmente equivocado, pero de ninguna manera los disminuyo, sino que me limito a tratar de explicar las razones por las que no compartimos sus opiniones y sus propuestas y seguimos adelante con las nuestras que afortunadamente concitan el apoyo mayoritario.

Todo lo que se ha dicho sobre cifras del Pacto Fiscal 1 y 2 son equivocadas; si se quiere conocer exactamente la verdad hay que leer las leyes de Presupuesto y hay que leer las ejecuciones del Presupuesto, que informa la Secretaría de Hacienda y ahí se va a ver que no ha habido un solo peso que haya sido distraído de los usos para los que habían votado los Sres. Legisladores.

Y finalmente, quiero destacar la importancia de una expresión del Diputado Cevallos: él habló de un Sistema Solidario de Seguridad Social; justamente el sistema de la Ley 24.241 tiene un ingrediente de solidaridad muy importante: es el que lleva a que todos aportemos en proporción a nuestros ingresos para acceder a una jubilación uniforme, que es la prestación básica universal y también que todos sigamos aportando para pagar la prestación compensatoria, a los que aportaron al viejo sistema, antes de elegir, de adquirir la propiedad de sus aportes, a través de insertarse en el nuevo sistema; es precisamente este sistema solidario para el que además este Congreso ha votado importantes impuestos, que tiene un Presupuesto que debemos cuidar y justamente discutir cómo se va ha utilizar ese Presupuesto; es decir cómo se va a fijar la jubilación máxima, la jubilación mínima, los criterios de movilidad y en definitiva la determinación de cada haber jubilatorio; es el tema sobre el que tenemos que concentrarnos y a eso apunta el Proyecto de Ley de Solidaridad Previsional, que esta noche traemos a este Congreso y que da soluciones financiables, realistas pero sobre todo soluciones equitativas que llevan a la práctica, de una manera que no va a poder ser desvirtuada por las sentencias judiciales, el espíritu de justicia social, que anida en todas las políticas, que implementa este gobierno y que ha venido apoyando este Congreso Nacional.

Con esto doy por contestado, Sr. presidente las preguntas que formuló el Diputado Cevallos.

(Cass. VIII)

DC (...) hubo un vaciamiento del sistema previsional, por parte de nuestro gobierno y lo estimó en 5.000 millones de pesos.

Yo debo señalar que no hay absolutamente nada de eso, porque en primer lugar, en los últimos cuatro años, la asignación de fondos a distintos usos se ha hecho a través de las Leyes Anuales de Presupuesto que puntual y oportunamente votó este Honorable Congreso Nacional, tal como lo determina el artículo 67 de nuestra Constitución Nacional.

Todos los recursos afectados al financiamiento de la finalidad Seguridad Social a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social figuran puntillosamente detallados en cada uno de esos Presupuestos y están conformados por los aportes y contribuciones, también por la afectación del 11% IVA, el 20 % del impuesto a las ganancias, el 100%del impuesto a los bienes personales, el 15 % de la coparticipación federal, el producido de las privatizaciones y de algunos otros recursos no tributarios que, como yo expliqué ayer, para el año en curso 1994 ascienden a un total 20444 millones de pesos,

El año pasado en 1993, el Presupuesto nacional, con una metodología semejante, involucró para el financiamiento de la seguridad social exactamente a los mismos recursos, incluyendo el 15% de la coparticipación federal de impuesto que fue afectado a fines previsonales y otros gasto operativos del gobierno nacional por el denominado Pacto Fiscal del 12 de agosto del 1992.

Todos esos fondos ingresaron al sistema y fueron destinados a los pagos previstos a los respectivos presupuestos, todos ellos dentro de la finalidad seguridad social.

Se trató el año 1993 y el año 1994 y también se proyecta hacerlo como Uds. lo van a poder ver cuando analicen en detalle el Presupuesto de 1995, para todos lo jubilados, pensionados, retirados; y también esos fondos financian erogaciones tales como las comprometidas con la salud de los jubilados, las asignaciones familiares, es decir todos los distintos ítems que componen los pagos enrolados bajo la finalidad de la seguridad social.

Esto fue aprobado por este Honorable Congreso, reitero y deberá ser tratado para el año 1995, en el contexto del Presupuesto para ese año.

Nadie puede acusar a este Congreso Nacional de haber retaceado los recursos para la Seguridad Social porque ha venido sancionando leyes, entre ellas las del Pacto Fiscal, que han asignado a la seguridad social volúmenes crecientes de recursos; por eso en 1994, gracias a las decisiones de este Honorable Congreso, hemos podido destinar o estamos destinando el 46% del gasto público nacional a la seguridad social: 20.444 millones sobre un total de 41.500 millones de pesos, mientras que en el año 1986 que, como lo expliqué ayer, es un buen año para las comparaciones, los gastos de la seguridad social representaban sólo el 25% del gasto público nacional.

En síntesis, no se puede hablar de retaceo de recursos, o de vaciamiento de la seguridad social cuando este Honorable Congreso, a través de sucesivas leyes y tal como los reflejan las Leyes Anuales de Presupuesto ha afectado a esta finalidad niveles nunca antes alcanzados en la historia argentina, no sólo en términos absolutos, sino como porcentajes del Gasto Público Nacional y también cómo porcentaje del Producto Bruto Interno. Esto ratifica algo que dije ayer y es que el problema no está en el total de recursos que están fluyendo a la seguridad social; el problema está, en cómo se distribuyen estos recursos y es ahí donde es necesario que también actúe el Congreso Nacional y trate esta Ley de Solidaridad Previsional que va a permitir repartir mejor estos recursos muy importantes, asignados a la seguridad social.

Reitero que no ha habido ningún vaciamiento y ninguna distracción de fondos.

Cuando se habla de haber utilizado los fondos del 15% de coparticipación para devolverles las garantías a las provincias se incurre en una gran equivocación: el Pacto Fiscal del 12 de agosto de 1992 estableció que el 15% de la coparticipación en la parte que correspondía a las provincias, que era el 56% del total de la masa de recursos coparticipables, fluirían al sistema de seguridad social sólo en la medida en que las provincias recibieran un monto determinado, es decir en la medida en que la recaudación estuviera por arriba de un mínimo garantizado.

(...) Lo discutimos con los Sres. Gobernadores, y era conocido por nosotros y sabíamos que en el primer año 1992 y probablemente un segundo año, 1993, en términos netos, una vez que se les devolviera a las provincias parte del 15 % para poder cumplir con la garantía, los recursos que ingresarían al sistema de la seguridad social serían un poco inferiores al 15%; pero como recién en el 1994 iba a entrar plenamente en vigencia el nuevo Régimen Previsional era prudente que nos preparáramos para un año '94 en el cual ahí sí, ya mediante un nivel de recaudación de recursos coparticipables por arriba de los mínimos garantizados, pudiéramos destinar el 15% incluyendo la parte de las provincias al financiamiento del sistema; y de esa forma, como expliqué ayer, se previó que el 11% de aporte personal jubilatorio, cuya propiedad readquirieron a partir del 1º de julio sus legítimos titulares, que son los trabajadores aportantes, iban a ser plenamente reemplazados por la mayor recaudación de ese 15% de la coparticipación federal que efectivamente se está dando en 1994, y por el 20 % de afectación del impuesto a las ganancias que a partir del 1º de julio de 1994, cómo solicitamos en este Proyecto De Ley, ya deben utilizarse para pagos permanentes y no necesita generar superávit o aplicarse a cancelación de deudas porque ahora ya están reemplazando al 11% de aporte personal jubilatorio.

Es decir, este Honorable Congreso Nacional, cuando sancionó las Leyes del pacto fiscal, la Leyes que afectaron el impuesto a las ganancias, cuando sancionaron la Ley 24241, éste Congreso Nacional fue muy previsor y por eso nadie puede hablar de que estemos incurriendo en un costo de las transiciones entre sistemas previsionales; todo estuvo previsto, lo previó este Congreso Nacional, al sancionar las Leyes.

Seguramente hizo su aporte el poder ejecutivo presentado los respectivos proyectos de Leyes pero el mérito de que no haya un costo de transición entre un sistema y otro y de que a pesar de que los trabajadores en actividad hayan recuperado la propiedad de sus aportes, sigan obteniéndose niveles de recursos para la seguridad social que son en 1994 superiores a los de 1993 y cualquiera de los años anteriores, es precisamente de este Honorable Congreso de la Nación.

Nadie debe tener ninguna duda, los legisladores argentinos y el Poder Ejecutivo Nacional han trabajado y siguen trabajando para que el conjunto de los jubilados, incluyendo los retirados, militares y policiales; por supuesto que también son gente que está en la etapa de su vida en la que debe recibir una compensación, tengan el máximo de recursos que la economía y la sociedad argentina pueden destinar a esta finalidad.

Una última adición a esta respuesta al diputado González Gaviola. En el cuadro Nº5 que repartimos ayer, se transcribe de manera simplificada el contenido de la Ley 24307, que es la Ley de Presupuesto para 1994; ahí se ve claramente que el total de recursos asignados es 20.444 millones de pesos. Y se ve también claramente que la finalidad seguridad social, plasmada en el Presupuesto del Anses, significa el pago de las prestaciones al sistema nacional de jubilaciones y pensiones, las prestaciones a retirados, militares y de la policía, las erogaciones del PAMI y otras transferencias para la seguridad social, a la provincias argentinas. Por eso el total de erogaciones autorizadas en el Presupuesto ascendió a 18.721 millones de pesos y se preveía un superávit de 1.723 millones de peso.

Como expliqué ayer, éste superávit no va a poder ser efectivizado porque las erogaciones del sistema previsional terminarán siendo bastante superiores a lo que fue originariamente aprobado la Ley 24.307.

DC. Sr. Presidente, Sres. Diputados, quiero puntualizar algunos aspectos que surgen de la exposición que ha hecho el Sr. Diputado Aldo Rico; él ha hablado de un déficit de Balanza de Pago; yo debo decir que en los años ‘91, ‘92 ‘93 y ‘94 hemos tenido superávit de balanza de pago por 14.000 millones de pesos, en forma acumulada.

Ese superávit de balanza de pago se puede constatar a través de incremento de las reservas del Banco Central que están precisamente dándole respaldo a la moneda argentina; hemos pasado de 3.000 millones de dólares en marzo del ‘91 a 17.000 millones de dólares; eso sólo se puede obtener con un superávit de balanza de pagos que origina un superávit mucho mayor de la cuenta capital de la balanza de pagos, es decir del ahorro externo, que estuvo dispuesto a, venir voluntariamente a la Argentina, que ascendió en total, en los cuatro años ‘91, ‘92, ‘93 y ‘94 a aproximadamente 38.000 millones de dólares.

¿Por qué, si el superávit de la cuenta capital, es decir el total de capitales que desde el exterior estuvieron dispuestos a volver a la Argentina, sólo tuvimos un incremento en el nivel de reservas del Banco Central de 14.000 millones de dólares? Esto es muy sencillo, porque los otros 24.000 dólares, fueron a financiar inversiones.

La inversión en Argentina excedió al ahorro interno exactamente en 24.000 millones de dólares.

Eso que se denomina ahorro externo, utilizado para financiar inversiones en la Argentina también en la terminología de la balanza de pagos, se llama déficit en cuenta corriente, pero el hecho que se llame déficit no tiene ninguna connotación negativa; como Uds. pueden ver no es sino, junto con la acumulación de reservas del Banco Central, la otra cara de la moneda de un fenomenal superávit de la cuenta capital de la balanza de pagos.

Y es precisamente porque Argentina inspira confianza, porque el ahorro externo y los capitales que estaban en el exterior vuelven al país que ocurren dos cosas: acumulamos reservas en el Banco Central y al mismo tiempo podemos tener niveles de inversión interna que exceden largamente al ahorro interno; y eso es precisamente lo que algunos ven como un problema pero que de ninguna manera es un problema, es la manifestación de la confianza que hay en el mundo sobre las posibilidades de inversiones en la Argentina; para decirlo en términos sencillos, la tasa de inversión que estaba tan baja como la tasa de ahorro, en el 14% por allá, por los años ‘89 y ‘90, este año está en el 20% del ingreso nacional - me refiero a la tasa de inversiones.

La tasa de ahorro también ha aumentado mucho, de 14% a 17%, pero todavía tenemos un 3% de ese 20% de inversión que se financia con ahorros externos.

De ninguna manera el año próximo vamos a tener un problema de financiamiento, en todo caso lo que podría llegar a ocurrir si se redujera la confianza en la economía argentina es un menor ingreso de capitales; obviamente en la medida en que no hubiera suficiente crecimiento del ahorro interno podría significar una tasa de inversión menor.

Yo no creo que eso ocurra porque Argentina sigue haciendo las cosas como las ha venido aplicando en esto últimos cuatro o cinco últimos años; sin duda que va a seguir inspirando confianza y va haber mucha gente dispuesta a invertir en nuestro país, así que no hay fuga de capitales, ni pre, ni post- convertibilidad.

Además no tiene sentido que hablemos de una post-convertibilidad; la convertibilidad es una conquista de los argentinos: significa que tienen un dinero con respaldo; los argentinos no van a permitir que nadie les quite esa conquista.

Y todo el análisis vinculado al tipo de cambio real que hace el diputado Rico no se ajusta a la forma cómo funciona la economía argentina. El habló de que el deterioro del tipo de cambio real está provocando disminución de la rentabilidad empresaria, recesión, disminución del empleo declinación de la economía; nada de eso ocurre: hay aumento de la rentabilidad empresaria, por eso estamos recolectando más impuesto a las ganancias.

Es impresionante cómo está aumentando la recaudación del impuesto a las ganancias; no hay recesión, por el contrario, vamos por el cuarto año consecutivo de crecimiento al 8% promedio anual; no hay disminución del empleo, el empleo en estos cuatro o cinco últimos años está creciendo al 1.5% anual; la tasa de empleo ha pasado del 36.1% en el '89/ '90 a 36.6% en mayo de 1994 y hay una fuerte desinflación que significa mejoramiento del nivel de vida del pueblo argentino.

Con respecto a la forma en cómo opera el equipo económico no hay duda de que se ocupa de los instrumentos, se ocupa de aplicar las políticas necesarias para cumplir los objetivos que plantea el Presidente Menem.

Ahora, el Presidente Menem nunca se dirige a nosotros diciéndonos "Rompa el modelo de la renta exógena, para crear un modelo de renta endógena".El Presidente nos dice "Por favor, trabaje para que haya estabilidad, para que el salario de los trabajadores vaya mejorando, a medida que pase el tiempo, en término de poder de compra de poder adquisitivo, trabaje para que haya crecimiento económico, trabaje para que haya más justicia distributiva". Esa es la forma que tiene el Presidente Menem de fijar los objetivos.

(Cass IX)

He escuchado con mucha atención la exposición del Sr. Diputado Polino, y quiero dejar testimonio de mi reconocimiento a la presentación que ha hecho sobre el significado de la Convertibilidad y del Presupuesto Nacional y la importancia que tiene la administración presupuestaria precisamente en un país que, al haber adoptado un régimen de convertibilidad de su moneda, no puede imponer a sus ciudadanos a través de la inflación ningún tipo de contribución forzosa y que depende para poder financiar tanto a su sector público como a sus sectores privados de la captación de financiamientos genuinos inspirando confianza.

Debo decir que lo que el Diputado Polino ha señalado en materia de Ley de Presupuesto y Administración Presupuestaria se adecuan muy bien a lo que fue el pensamiento del socialismo argentino en la década de los '30 y de los '40.

En alguna oportunidad me tomé el trabajo de leer discusiones en este Honorable Congreso de la Nación y en aquella época ni radicales ni conservadores entendían la importancia de cuidar el valor de la moneda que era la forma de cuidar el valor tanto del ahorro, como de los salarios de los trabajadores. y tampoco entendían, como sí lo entendía el socialismo argentino en sus distintas manifestaciones, sobre la importancia de la administración presupuestaria. Por eso esa tradición que lamentablemente el socialismo no ha podido plasmar en políticas prácticas porque en Argentina nunca se transformó en un partido popular, como sí se transformó en España ó en Brasil...

Pido disculpas, he querido decir "un partido con capacidad para acceder al poder", en ese sentido, así que les pido disculpas, porque la intención de mis palabras es reconocer la importancia de esta tradición que en otros países como en España y ahora más recientemente en Brasil, encarnado en el partido social - demócrata, está precisamente llevando adelante las políticas que se necesitan para devolverle valor al trabajo y al ahorro de los ciudadanos.

En Argentina, afortunadamente esa tradición ha sido captada por un partido que sí tiene capacidad para acceder al poder que es el partido Justicialista, y está transformando en realidad precisamente esa defensa del ahorro y del trabajo de los argentinos a través de una administración presupuestaria ejemplar que justamente permite que gocemos de convertibilidad monetaria e impide que la desvalorización de la moneda se transforme en pérdida del poder adquisitivo de los salarios y el deterioro de los ahorros de todos los argentinos.

Por eso si este Honorable Congreso, en la próxima semana pudiera hacer lo que ha recomendado el Sr. Diputado Polino, en el sentido de no sólo examinar esta Ley de Solidaridad Previsional que solicita autorización para gastar más en materia de seguridad social sino si pudiera hacer una revisión integral del Presupuesto para 1994 y nos pudiera ayudar a detectar todas las posibilidades de reducción de gastos en otras áreas del gobierno como para impedir que este aumento del gasto previsional se transforme en un aumento equivalente en el gasto público total, sin duda eso sería una gran contribución de este Honorable Congreso de la Nación a la formulación de una buena política económica y sin duda también ayudaría mucho a examinar en detalle el Presupuesto para el año 1995.

Porque como muy bien ha dicho el Diputado Polino es en el ámbito de la Ley de Presupuesto para 1995 en el que hay que discutir todo el tema de la Seguridad Social y cómo se les va a pagar a los jubilados, cuánto se va a erogar en favor de los jubilados, cómo se va a distribuir esos fondo entre los 3,2 millones de jubilados.

Justamente la Ley de Solidaridad Previsional plantea que sea la Ley Anual de Presupuesto la que establezca la movilidad anual de las jubilaciones y pensiones y asigne fondos para una movilidad adicional especial a las jubilaciones por debajo de 450 pesos por mes, de tal forma que gradualmente se pueda aproximar a ese nivel jubilatorio; además si se acepta esta sugerencia del Diputado Polino precisamente se estará avanzando en un muy buen manejo presupuestario que es lo que necesitamos para que los problemas económicos y sociales de la Argentina terminen de resolverse o se avance en su solución cada vez mejor. Así que no sólo quiero reconocer esta sugerencia del Diputado Polino, sino que quiero exhortar a este Honorable Congreso de la Nación a que la lleve a la práctica.

Con respecto a las cuestiones puntuales que ha planteado sobre los cuadros debo aclararles que el cuadro nº1 tiene cifras presupuestadas: los 20.444 de recursos totales del año ‘94 son los presupuestados y los del ‘95, 20.728 son los presupuestados, cosa que se puede constatar mirando la Ley de Presupuesto ya aprobada para este año y el proyecto para el año ‘95.

Con respecto al cuadro nº2, ahí un austral equivale a un dólar en el año ‘86 porque eso es lo que determinó el mercado cambiario, y un peso equivale a un dólar en el año ‘91 y ‘94, donde también tuvimos libertad cambiaria porque eso es lo que ha determinado el régimen cambiario y monetario de la Argentina; y da la causalidad que por lo tanto un austral del ‘86, en término de valor frente a monedas extranjeras es equivalente a un peso de los años ‘91 y ‘94, por eso se comparan

Con respecto a la pregunta que hizo sobre el cuadro nº3, efectivamente el 27% de incremento registra el PBI a precios constantes del ‘86, es decir una medida de la producción o el ingreso nacional total de la Argentina, en términos reales, en términos de volúmenes producidos.

Para tener datos adicionales sobre distribución del ingreso y la riqueza ó sobre impacto sobre distintos sectores sociales es necesario incorporar información adicional.

Una información relevante que produce el INDEC es el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza en los años ‘86, ‘87, ‘88: en promedio ese porcentaje era del 22%.

En el año ‘89 y ‘90, con motivo de la hiperinflación, ese porcentaje aumentó al 37% del total de los hogares, y en mayo de 1994 ha descendido a menos del el 12%, es decir que se ubica aproximadamente, en la mitad del nivel que tenía en los años ‘80 y en un tercio del nivel que alcanzó en el momento de la hiperinflación, o sea que no ha mejorado el ingreso nacional, sino que en términos de los porcentajes de ingresos más bajos de la sociedad argentina ha mejorado la distribución del ingreso, aunque reconocemos que en algunos sectores medios de la población, en particular aquellos que tenían sus ingresos vinculados a la actividad de la empresas públicas, puede haber habido un deterioro y también en sectores comerciales o de la pequeña y mediana empresa y del campo, donde ciertamente la transformación económica ha producido en algunos casos disminuciones de ingresos; pero en promedio en la Argentina se ha producido un aumento del ingreso nacional que es muy importante en los últimos cuatro años.

El cuadro nº5 trae exactamente lo que el Diputado Polino solicitaba respecto del cuadro nº1, es decir la trimestralización; aquí están la cifras para lo tres primeros trimestres del año ‘94, las presupuestadas y las ejecutadas hasta el 30 de septiembre, lo que permite hacer esa comparación importante sobre el Presupuesto ‘94 y su ejecución que sugirió el Diputado Polino. Y ahí se puede ver que él tiene una información que no es real; no esperamos ninguna caída en la recaudación impositiva para el año ‘94 porque hasta el 30 de septiembre, como lo muestra el cuadro nº5: hemos obtenido exactamente la recaudación impositiva que habíamos previsto en el Presupuesto Nacional, así que esos 2000 millones de pesos menos de recaudación, que es lo presupuestado, que le preocupan al Diputado Polino, no van a existir; es decir, vamos a recaudar esos 2000 millones de pesos y vamos a estar en el nivel de recaudación exactamente presupuestado para el año ‘94.

Con respecto a los Decretos de Necesidad y Urgencia, es cierto, los hemos utilizado mucho pero no precisamente para sancionar leyes fundamentales ni para suspender la aplicación de sentencias o cosas por el estilo sino que hemos aplicado decretos de necesidad y urgencia cuando fue necesario y cuando fue urgente, y hemos tenido la suerte de que este Honorable Congreso de la Nación los transformara en Leyes; por ejemplo, en particular, el que mencionó el Diputado Polino referido al artículo 40 de la Ley 24.241 se ha transformado en la Ley 24.347 porque así lo consideró deseable este Honorable Congreso de la Nación.

Tenemos la suerte de que, cuando el Poder Ejecutivo liderado por el Presidente Menem se vio obligado a cumplir el rol de colegislador contó finalmente con el apoyo de este Honorable Congreso de la Nación; transforma en verdaderas leyes esos precarios decretos de necesidad y urgencia y esto habla muy bien del buen funcionamiento del sistema republicano de gobierno en nuestro país.

Por eso de ninguna manera debe el Diputado Polino tomar nuestros comentarios sobre la sentencia de la Cámara de la Seguridad Social como un ataque al Poder Judicial, no. Nosotros fundamentalmente coincidimos con lo que ha resuelto la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando el Presidente Alfonsín le envió un dictamen sobre la emergencia previsional.

En el caso Rolón Zapa, la Corte Suprema de Justicia devolvió ese informe y le dijo al Presidente Alfonsín que no constituye óbice decisivo la supuesta gravedad institucional invocada con fundamento en las dificultades económico financieras por las que atraviesan en actualidad las cajas, a la luz de un informe proveniente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, agregado al interponer el recurso y con el objeto de demostrar que la aplicación del criterio jurisprudencial vigente produciría a corto plazo la quiebra del sistema previsional por la imposibilidad de pago de las liquidaciones respectivas.

Y sigue la Corte que en efecto ha afirmado esta Corte desde antiguo, qué principio del ordenamiento jurídico vigente en la República, que tanto en la organización social, como política y económico del país reposan en la Ley.

Y más adelante dice “Corresponde al Poder Legislativo organizar el Sistema Previsional y restablecer su equilibrio cuando hubiera sido quebrado”.

Y más aún, cita otro fallo de una Corte anterior que más concretamente dice: “El Estado es un administrador ó patrono de la caja de jubilaciones, no es su dueño ni garante. En casos críticos, él puede y debe beneficiarlo con nuevos aportes o subsidios, si los recursos del Tesoro lo permiten, como buena política social, como medida de saneamiento plausible; más no puede ser compelido por los jueces a hacerlo sencillamente porque no es ilimitada ni directa la responsabilidad que contrajo al fundar la institución, coligiendo y ahí se desprende que cuando las finanzas de la institución llegan a fallar por el transcurso de los años, hasta hacer imposible el cumplimiento regular de las obligaciones contraídas, ya porque los cálculos actuariales que le sirvieron de base resultaron errados, ya porque intervinieron otros factores de perturbación no previstos, una reforma general y reconstructiva, impuesta por la necesidad de volver a poner las cosas en su quicio, equilibrando los egresos con los ingresos, que eche mano del recuso extremo de reducir los beneficios actuales y futuros dentro de un proporcionalidad justa y razonable, haciendo así efectivo el principio de solidaridad en que descansan estas instituciones, no pueden ser objetadas como arbitrarias e inconstitucionales”.

La justicia, el interés público imponen la conservación misma del patrimonio común de los afiliados; la Corte de entonces encontró válida tal solución y agregó: “Aún en el derecho francés, donde la obligación del Estado es directa, según se ha visto, que es tan citado por la parte recurrente, admite que el régimen jurídico de las jubilaciones pueda ser modificado en cualquier momento por una Ley, sin excluir las jubilaciones ya concedidas y sin que para ello opte el principio de irrevocabilidad”. Y un poco más adelante dice la Corte: “Y una reforma general y reconstructiva de la finanza de la caja no puede reducirse a rebajar los emolumentos acordados, dejando incólumes los acordados ya sin romper la equidad y armonía que debe existir, en la distribución de los beneficios entre los afiliados de una misma caja, además de que se restaría eficacia a la reforma, tan acreedores al beneficio son los primeros afiliados, como los que le suceden. Y si para salva la solvencia de la caja, se rebajan los emolumentos de uno, deben imponerse igual o proporcional sacrificio a los otros”.

En definitiva, Sr. Presidente, Sr. Diputado Polino, lo que nosotros hemos planteado sobre la sentencia de la Cámara de Seguridad Social es que están legislando sobre el sistema jubilatorio y lo que venimos a proponer a este Honorable Congreso Nacional, es que sea este ente, según lo determina el Sistema Republicano de Gobierno, el que tenga la responsabilidad de legislar sobre la social.

Perdón Sr. Presidente, hay un tema muy importante que planteó el diputado Polino y que me gustaría aclararlo porque él muy bien lo señaló. Aparentemente estamos tomando a tasas de interés muy altas y yo quiero clarificar ese punto: las liras tienen una tasa de mercado del 13 % - 45% anual, que es a la que nosotros hemos tomado ese crédito; pero puede quedarse tranquilo el Diputado Polino, nosotros cuando tomamos crédito en monedas que son consideradas por los mercados relativamente débiles --y por eso tienen tasa de interés más altas-- inmediatamente hacemos una operación disponible en el mercado financiero que nos permite en la práctica transformarla a una operación en dólares ó en alguna otra moneda de tasa más baja, y en este caso con esas operaciones complementarias el costo de éste crédito es incluso algo inferior al

costo de los créditos en dólares a los que yo me refería ayer cuando hablé de 10.5% al 11% anual; ésa es una nueva opción financiera que existe en este mercado mundial y que obviamente no existía algunas décadas atrás, pero las estamos utilizando para no encarecer el costo argentino.

Diputado Alsogaray: El ministro nos dijo en una parte de su exposición que no hay déficit y agregó que cuenta que todavía falta abonar, que pueden nivelar con el producido de los recursos de capitales, pero la conclusión es que no hay déficit pero se produce; al mismo tiempo solicita a la Cámara una ampliación del Presupuesto del '94 por 1250 millones de dólares.

Entonces la pregunta es: ¿Por qué si no hay déficit es necesario una ampliación del Presupuesto del '94 por una cifra importante que es de 1250 millones de dólares ?

Dr. Cavallo. El Presupuesto del año '94 fue presentado sin déficit, en términos del criterio de lo que se denomina el devengado, es decir que la autorización para gastar y el monto estimado de los discursos. Lo tradicional ha sido, que luego el Presupuesto de caja (...)

(Cass X).

Lo que estamos observando para el año en curso, es que por el lado de los recursos, vamos a cumplir con las metas presupuestarias, es decir que lo que se estimó de recursos va a ser el monto aproximadamente ingresado de recursos.

En materia de autorizaciones para gastar, va a ser necesario aumentar estas autorizaciones para poder hacer los pagos jubilatorios del mes de diciembre y del aguinaldo, dado que hasta ahora se ha gastado más de lo que se había previsto por las causas que expliqué ayer; ahora, nosotros confiamos que en términos de los gastos totales autorizados se puedan producir en el resto de las partidas economías, para lo cual hemos tomado medidas como por ejemplo congelamiento de vacantes, reducción de los Presupuestos de caja para bienes y servicios no personales y cuyo efecto no estamos en condiciones de estimar ahora pero globalmente esperamos que represente un porcentaje suficiente como para compensar los mayores gastos de la seguridad social.

Si nosotros pudiéramos identificar exactamente en cada partida del resto del Presupuesto, como lo sugirió antes el Diputado Polino, dónde se pueden producir las economías, entonces podríamos lograr el objetivo de autorizar el aumento de gastos para la Seguridad Social, sin tener que autorizar un aumento de endeudamiento; pero como lamentablemente no estamos en condiciones de estimar con precisión en cada uno de los rubros presupuestarios dónde se van a producir las economías, y sin embargo creemos que se va a producir finalmente como ha ocurrido en los años anteriores, es decir no se va a llegar a gastar todo lo autorizado, es que hemos solicitado que el Congreso modifique la autorización para el endeudamiento en la convicción de que finalmente no vamos a producir ese aumento en el endeudamiento neto; pero la otra alternativa sería hacer lo que en la práctica se produjo con los Presupuesto anteriores, es decir aumentar también la estimación de recursos y tener un devengado de recursos en exceso de lo que finalmente va a ser la verdadera recaudación, que es también lo que pasó en algunos años anteriores; pero en este caso nos pareció más prudente limitar la reforma presupuestaria al aumento de la autorización para pagar prestaciones jubilatorias y la autorización para el endeudamiento; esperamos no tener que recurrir al endeudamiento porque creemos que se van a producir economías en otros rubros del Presupuesto, para lo cual hemos adoptado ya medidas. Sabremos recién a fin de año si esas medidas producen todo el efecto que nosotros estimamos.

Esta es la explicación de este punto y por supuesto puedo ampliarla, si fuera necesario.

Quiero señalar, que lo que ha planteado el Sr. Diputado Alsogaray es exactamente lo que quisimos plantear nosotros ayer. En materia de financiamiento asignado a la seguridad social --y él lo ha planteado en términos más amplios-- en materia de financiamiento para todo el gasto público social, que representa el 17% del Presupuesto Nacional, creemos haber llegado al máximo que la economía y la sociedad argentina pueden asignar, y si se intentara aumentar impuestos para destinar más recursos probablemente el resultado sería lo que vimos en los años ‘87, ‘88, ‘89: una aceleración de la inflación, una caída del nivel de actividad económica y por lo tanto en la práctica menores recursos en lugar de los mayores recursos que supuestamente traerían aparejados los nuevos impuestos; por lo tanto la cuestión fundamental, como lo ha señalado el diputado Alsogaray, es utilizar bien los recursos destinados al gasto social, prestar atención a quién recibe los beneficios y a eso apunta el proyecto de Ley de Solidaridad Previsional,que estamos presentando y a eso apunta también esta propuesta de que en el ámbito de la discusión de cada Ley Anual de Presupuesto se fije conceptos tales como la movilidad general del sistema jubilatorio, el mínimo, el máximo y la movilidad especial para los que tienen niveles jubilatorios más bajos para que se lo haga como mecanismo que no sólo decida cuantos recursos van a la seguridad social,

sino quienes son los destinatarios de esos recursos, de tal forma de que se haga verdadera justicia distributiva, compatible con la disciplina presupuestaria capaz de asegurar lo que es fundamental para la justicia distributiva, que es la estabilidad.

(Cass. XI)

Sr. Presidente, el Sr. Diputado Alvarez ha propuesto un censo en serio del universo de los jubilados; me imagino que, primero, para saber si el jubilado que está cobrando vive o no vive, segundo para saber las condiciones sociales en las que vive, y tercero, para ver si los beneficios que está recibiendo se corresponde con lo que le corresponde recibir.

Pues bien, eso es exactamente lo que estamos haciendo, con un criterio de uso eficiente de los recursos. Si nosotros examinamos con detenimiento el caso de un jubilado que cobra 14.555 pesos por mes y encontramos que a ese señor no le corresponde cobrar, equivale a encontrar cien jubilados de los que están en la mínima a los que no les correspondiera cobrar por algún motivo, por ejemplo porque no hubieran hecho sus aportes o porque si se hubieran jubilado como inválidos sin estarlo, como muchas veces ha ocurrido.

Tiene sentido que primero examinemos caso por caso justamente estas 17.800 jubilaciones que están por arriba del máximo de 19.061 pesos y lo hagamos con gran detenimiento porque si vamos encontrando que en esos casos se está pagando de más, equivale a detectar el equivalente a cien de la gente que está cobrando la mínima.

Por supuesto que nuestro propósito es llegar a examinar los 3.200.000 casos y en el proceso de examinar los 3.200.000 casos tener toda la información relevante para mejorar la equidad del sistema jubilatorio; pero hemos comenzado por los lugares donde probablemente vamos a encontrar la mayores injusticias, como los casos que hemos traído y varios otros que podríamos describir, que son muy parecidos al que yo describí ayer; o sea que estamos llevando adelante este proceso censal sobre los jubilados, nada más que lo hacemos con un uso eficiente de los recursos.

Otro tema que me parece muy relevante de destacar, porque ya lo había señalado también el Diputado González Gaviola y lo ha reiterado ahora el Diputado Chacho Alvarez, es que la movilidad que no le toca al hombre común se le está dando a las Fuerzas Armadas, y tanto González Gaviola como Chacho Alvarez están sugiriendo que este gobierno tiene una suerte de preferencia por pagarle más a las Fuerzas Armadas, al personal en actividad y al personal retirado de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas policiales.

Le quiero decir al Sr. Diputado que este gobierno justamente no ha autorizado aumento a las Fuerzas Armadas y de Seguridad que están en actividad porque el sistema de retiros tiene un enganche que hace tan oneroso esos aumentos que impiden que puedan ser financiados dentro de las limitaciones de recursos votadas precisamente por el Congreso Nacional; tal es así que hoy ningún oficial de las fuerzas armadas ni en retiro ni en actividad cobra una remuneración superior al tope que estamos planteando en este proyecto de Ley para las jubilaciones de privilegio; en realidad aquí estamos diciendo que para las jubilaciones de privilegio que existan el tope sea de aproximadamente 3.000 pesos, el 70% del tope salarial sobre el cual se están haciendo aportes de acuerdo a la Ley 24.241; pues bien, hoy ningún oficial de las Fuerzas Armadas ni de las fuerzas de seguridad, sea en actividad o retirado, cobra más de 3.000 pesos; por lo tanto es totalmente injusto decir que se leS está dando a las Fuerzas Armadas y a las fuerzas policiales jubilaciones o retiros de privilegio.

Es cierto que la Ley que los ampara establece mecanismos de enganche, lo mismo que las Leyes de privilegio que benefician a los legisladores, a los

jueces, a los embajadores y a los trabajadores de las viejas empresas del Estado, pero en el caso de las Fuerzas Armadas, dada la fuerte incidencia que tienen los retirados militares sobre su Presupuesto total este gobierno, respetando los límites presupuestarios que fijó el Honorable Congreso de la Nación, se ha abstenido de autorizar aumentos precisamente porque existen esos regímenes de enganche; y sólo se va a poder resolver bien el problema salarial de las Fuerzas Armadas y de seguridad cuando también el régimen de retiro militar sea modificado; como planeamos modificar el régimen de las jubilaciones de privilegio, esto debemos dejarlo muy en claro porque si hay algún gobierno que en esta materia ha actuado con una actitud de fuerte responsabilidad presupuestaria, es precisamente el gobierno del Presidente Menem.

Otra cuestión muy importante, que ha señalado el Diputado Chacho Alvarez es que nosotros nos limitamos a comparar el año ‘86 con el año ‘94 y que no miramos hacia adelante y no advertimos las necesidades de los jubilados.

Nuestra comparación es muy relevante, porque ya en el año ‘86 el gobierno del Presidente Alfonsín enfrentó exactamente un problema de sentencias judiciales que desequilibraron el sistema de Seguridad Social, igual en naturaleza, aunque mucho menor en incidencia práctica que el que está enfrentado el gobierno del Presidente Menem.

¿Por qué es muy importante comparar el año ‘86 con el año ‘94?. Porque en el año ‘87 y ‘88 se intentaron soluciones que lejos de mejorar la situación de los jubilados la empeoraron; en aquel entonces se votaron nuevos impuestos, como el que gravó a los combustible y como el que gravó a los pulsos telefónicos; también se recurrió al ahorro forzoso, al impuesto a los débitos bancarios y no se prestó atención a los gastos públicos en otras áreas del Presupuesto; y entonces se intentó de una manera voluntarista aumentar el número de recursos en favor de los jubilados, y por no ser realista esa postura los jubilados terminaron cobrando mucho menos.

Y dado que es importante ver que si gobierno del Presidente Menem ha cumplido o no con sus promesas electorales, vale la pena que advirtamos en el cuadro nº4 donde tenemos los datos del ‘89 cuál era el nivel de la jubilación mínima y de la jubilación media en el mes de Junio de 1989; todavía no se había producido la inflación del 200% del mes de julio; en ese mes, si lo quieren medir en dólares, la jubilación media era de 47 y la mínima de 14; si lo quieren medir en poder adquisitivo interno, es decir deflactado por el índice del costo de vida, en comparación con la jubilaciones de hoy, eran 22 pesos la mínima --ésa que hoy está en 150 pesos-- y 74 pesos la media --ésa que hoy está en 308 pesos.

O sea que estas comparaciones son relevantes, como también es muy relevante destacar que mientras en el año ‘86 sólo el 25% del gasto público total se destinaba a pagos de la seguridad social luego de la Reforma del Estado y de la reforma económica que llevó a cabo el Presidente Menem, ahora podemos destinar 46 % del gasto público total precisamente a la finalidad Seguridad Social.

Eso es la evidencia de que hemos avanzado y cuando un gobierno ha avanzado en la solución de un problema tiene autoridad para comprometerse en seguir avanzando.

Somos conscientes de que todavía hay muchas necesidades de los jubilados como de muchos otros sectores sociales en la Argentina. Pero a nadie se le ocurre que pregonando las políticas que nos llevaron a las jubilaciones del año ‘89 se va a avanzar; por el contrario, la única forma de avanzar es acentuar las políticas que hemos aplicado desde el ‘89 hasta este momento y eso es lo que estamos proponiendo: prestar más atención a cómo se distribuyen los fondos ya muy importantes que se destinan a la seguridad social pero que no llegan a los que más lo necesitan sino que llegan a los privilegiados; y para colmo hay un mecanismo de industria del juicio con el cual aumenta el número de privilegiados, pero aumenta de 17.800, digamos, a 100.000 que son los que han iniciado juicios.

Fíjense, todavía si los privilegiados fueran 100.000 estaríamos en un pequeño porcentaje de los 3.200.000 jubilados; sin embargo este pequeño porcentaje se llevaría un altísimo porcentaje de los dineros que aportan todos los argentinos; ésta es la cuestión, no se trata de una cortina de humo; nosotros estamos mostrando la realidad; en el aumento del gasto de este año, más de la mitad se explica por los enganches de los regímenes de privilegio y por los pagos de sentencias; exactamente 587 millones de pesos, del aumento de 1200, que prevemos para este año por arriba del Presupuesto tienen ese origen: jubilaciones de privilegio que mantuvieron sus enganches y se mantuvieron no por una voluntad del Poder Ejecutivo sino porque, vuelvo a reiterar, un colega de bloque o por lo menos un asociado político, que es el Diputado Chacho Alvarez propuso el agregado que aparece al final del artículo 160 que dice textualmente, y me refiero a la Ley 24.241:

"La movilidad de los haberes de las prestaciones otorgadas o a otorgar por la aplicación de leyes anteriores a la presente que tengan una fórmula de movilidad distinta a la del sistema integrado de jubilaciones y pensiones, continuará practicándose de conformidad con las disposiciones vigentes a la fecha de entrada en vigor de esta Ley".

Para verlo en un lenguaje más entendible por la gente debería haber dicho "pide el enganche de los regímenes de privilegio sólo para los privilegiados y ahora para los que por vía de la industria del juicio logran sentencia judiciales, que los asimilan a los privilegiados pero todavía los mantienen dentro de un número relativamente limitado"; como no podría ser, dada la naturaleza del procedimiento por el cual se accede a los beneficios, que no es a través de las leyes y de la aplicación de las leyes sino a través de jueces que reemplazan a los legisladores y que están determinando nuevas formas de determinación de la jubilación. Por eso nosotros planteábamos acá que no puede mantenerse el criterio jurisprudencial vigente tal como ha sido elaborado por la Cámara Nacional de la Seguridad Social.

Esto es necesario que lo entienda el pueblo, que lo entiendan lo ciudadanos y por supuesto que lo entiendan los Sres. Legisladores.

Estamos convencidos que Uds. mayoritariamente van a resolver este problema porque han demostrado ser capaces de hacerlo todas las veces que este Poder Ejecutivo vino con un proyecto de ley y consiguió afortunadamente el apoyo de este Honorable Congreso de la Nación.

El Diputado Chacho Alvarez dijo que los jueces deben respetar las leyes. Por supuesto que sí; lo que ocurre es que nosotros estamos demostrando que los jueces de la Cámara Nacional de la Seguridad Social están cambiando las leyes, no respetándolas, han decretado y siguen decretando caso por caso la inconstitucionalidad de los artículos 40, 53, y 55 de la Ley 18.037, además el artículo 4º de la Ley 14.799 y de todos los regímenes de movilidad anteriores.

Cualquiera que entienda bien el funcionamiento de las leyes previsionales sabe que al decretarse la inconstitucionalidad de esos artículos claves para la determinación del haber jubilatorio, para el ajuste de los haberes jubilatorios, para el tope de los haberes jubilatorios, ya no hay ley de jubilaciones y entonces los jueces a través de caso por caso, sentencia por sentencia, como lo podemos ilustrar con todos los ejemplos que Ud. quieran, si tienen un poco de paciencia y si disponen de un poco de tiempo están creando un sistema jubilatorio nuevo totalmente injusto y para colmo totalmente imposible de financiar que en caso de no revertirse va a volver a instalar la inflación y por lo tanto la pobreza en nuestro país.

El Presidente Menem fue votado en el '89 en base a un discurso que el Diputado Chacho Alvarez trató de presentar como una caricatura; afortunadamente no fue la única vez que el pueblo se manifestó. El Presidente Menem volvió a ganar las elecciones en el año '91, volvió a ganar las elecciones en el año '93 y volvió a ganar las elecciones en el año '94; por lo tanto quienes creen interpretar la voz del pueblo deberían advertir que no sólo el pueblo votó la política del Presidente

Menem en base a las promesas que él hizo en 1989 sino en base a las realizaciones que su gobierno concretó en los cuatro ó cinco últimos años.

Y además le quiero decir al Diputado Chacho Alvarez que efectivamente el país ha crecido al 8% anual, no tres años, cuatro años consecutivos. Porque en este año '94 estamos logrando --por lo menos así lo registran las estadísticas del primer semestre-- un ritmo de crecimiento semejante al promedio de los tres anteriores.

Y esto se nota ¿Cómo que no se nota? Los porcentajes de hogares por debajo de los índices de pobrezas están en la mitad de los que estaban en la década del '80 y en un tercio de los niveles que heredó este gobierno en momentos de la hiperinflación de 1989.

¡Y vaya si han llegado a la gente los beneficios de la estabilidad y del crecimiento que este gobierno ha demostrado que se puede conseguir en forma simultánea y no contradictoria!

Han llegado a la gente y en particular a los jubilados que en el mes anterior a que asumiera el Presidente Menem cobraban en términos de poder adquisitivo interno, en términos de costo de la vida, 22 pesos de hoy y 74 pesos en el caso de la jubilación media.

Hoy no hemos podido avanzar mucho; cobran todavía 150 pesos de mínima y cobran 308 de media, pero además gracias al proceso de privatizaciones autorizado por este Congreso hemos podido además pagarle a cada uno de los jubilados 4.839 pesos, en total 13.347 millones de pesos, que en forma de bocones, luego reemplazados por acciones de YPF o pagados en efectivo, ha llegado a nada menos que 2.758.000 millones.

Entonces el crecimiento como la estabilidad están llegando a la gente, por supuesto que debemos perseverar porque los argentinos y en particular los jubilados merecen mucho más pero sólo con una ratificación que el pueblo ha venido haciendo a través de sucesivas elecciones de buenas políticas; sólo así lo jubilados y los argentinos van a poder vivir mejor.

Quiero aclarar también un tema más bien técnico, pero que es importante porque lo ha reiterado primero el Diputado González Gaviola y ahora el Diputado Chacho Alvarez; dicen que no somos infalibles, lo cual obviamente es así, nunca hemos pretendido, no creo que nadie en la tierra pretenda ser infalible en ningún tema excepto el Papa en el tema de dogma.

Nosotros hemos cometido muchas equivocaciones, por ejemplo no haber vetado el último párrafo del artículo 160 de la Ley 24.241 a la que me he referido.Y también hemos cometidos otros errores.

Pero quiero explicar nuevamente un tema que es muy importante porque cuando dos dirigentes de la talla de Chacho Alvarez y González Gaviola lo reiteran merece ser aclarado.

El documento "Argentina en Crecimiento" no fijó ninguna meta en materia de balanza comercial porque los programas de crecimiento fijan metas relevantes como son por ejemplo la tasa de inflación --ahí sí fijamos una meta que hemos cumplido con creces-- la tasa de crecimiento de la economía -- meta que hemos cumplido con creces, también hemos fijado una meta en materia de crecimiento de las exportaciones que hemos cumplido con creces, pero sería absurdo fijarnos una meta en materia de balanza comercial, y permítanme explicar por qué; cuando un país inspira confianza consigue que vengan ahorros del exterior a ayudar, que la inversión crezca más rápidamente que el ahorro interno, y cuanto más venga ahorro del exterior a permitir una más rápida recuperación de la inversión, obviamente, más déficit en la cuenta corriente de la balanza de pago, la economía tiene que absorber, y parte se ese déficit se transforma en déficit de balanza comercial; pero eso no es de ninguna manera un problema, eso es la manifestación de que los capitales que vengan e inviertan en el país necesitan máquinas, transformarse en herramientas; eso aumenta la importación de bienes de capital y no es ningún problema financiarlo porque antes de que se decida la

inversión y la compra del bien de capital llegó el capital, el ahorro externo a complementar al ahorro interno para permitir esa vigorosa recuperación de la inversión; eso es lo que ha ocurrido; por eso expliqué antes que los que se alarman por el déficit de la balanza comercial o de la cuenta corriente, primero tienen que mirar que tenemos un superávit de la cuenta capital de la balanza de pagos que ha sido de 38.000 en los últimos cuatro años, de los cuales 14.000 se han transformado en aumento de reservas del BCRA, y el remanente de 26.000 millones de pesos es precisamente el aumento, por arriba del ahorro interno, que ha experimentado la inversión en la Argentina.

Es alarmante que alguien que pretende acceder a la Presidencia de la Nación crea que lo que es el resultado de la confianza en la Argentina y la recuperación de la inversión, lo que nos está permitiendo crecer sea un problema.

Por eso me apresuro a clarificar este tema no por ninguna soberbia para desprestigiar a alguna persona sino precisamente para que cuando discutamos las cuestiones que nos marcó el bienestar de nuestros ciudadanos hagamos con un adecuado entendimiento de cómo funciona nuestra sociedad, cómo funciona nuestra economía y entonces no nos equivoquemos.

Este gobierno sería necio si se fijara una meta en materia de balanza comercial o en materia de cuenta corriente de la balanza de pagos.

Este gobierno se fija metas en materia de tasas de inflación, se fija metas en materia de tasas de crecimiento de las exportaciones, se fija metas en materia de tasa de crecimiento de la economía, se fija metas en tasas de empleos, que es lo que el gobierno puede realmente controlar; pero fíjense Uds., si hay inmigrantes que vienen a trabajar a la Argentina, de la misma forma que cuando hay capitales que vienen a invertir en la Argentina ¿Qué tenemos que hacer? ¿Tenemos qué frenarlos en la frontera, aunque vengan legalmente, para que no aumente la tasa de desocupación?

No Señor, la política de un gobierno popular debe ser la que encara este gobierno liderado por el Presidente Menem: traer, por ejemplo, un proyecto a este Congreso que va a permitir rebajar los costos de la construcción y crear un mercado financiero para que todas las familias argentinas accedan a la vivienda y entonces podremos ofrecer puestos de trabajo a todos los argentinos y también a los inmigrantes que quieran venir a colaborar con el crecimiento y a buscar bienestar en nuestra patria. Esa es la política del gobierno del Presidente Menem.

Quiero, Sr. Presidente, manifestar algo que acabamos de conversar con el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social y que puede facilitar la decisión sobre la marcha de esta sesión, interpelación por parte de esta Honorable Cámara de Diputados.

Nosotros comprometemos nuestra presencia personal de uno de los dos ministros en todas y en cada una de las reuniones de las comisiones en las que se vayan a tratar el Proyecto de Ley de Solidaridad Previsional; también comprometemos nuestra presencia aquí en el recinto cuando se trate y cuando los Sres. Diputados lo consideren conveniente. Eso va a permitir que entremos en detalles y posiblemente le va a dar un sentido más constructivo a este diálogo que hoy estamos teniendo, a esta interpelación que se está llevando a cabo que entendemos que es clarificadora y que estamos dispuestos a continuar pero que seguramente los jubilados y la gente en general espera que se de lugar a decisiones operativas y produzcan resultados beneficiosos para ellos.

(Cass. XII)

Sr. Presidente, el Diputado Natale ha mencionado que nosotros estamos haciendo una suerte de acusación contra los jueces de la Cámara Nacional de Seguridad Social en el sentido de que para defender su propia jubilación de privilegio,dictan sentencias aplicando los mismos criterios de su propio régimen al de los jubilados del régimen de la 18.037.

En realidad nosotros no hemos dicho exactamente eso y no hemos formulado una apreciación en forma de juicio o de acusación sino que lo que hemos dicho, es que es entendible, es que el Congreso Nacional mantiene el sistema de enganche de las jubilaciones de privilegio como lo ha hecho en el último párrafo del artículo 160.

En general los jueces, que son unos de los beneficiarios de ese sistema, consideran que es injusto negárselo a quienes por vía de juicios pretenden tener el mismo enganche aunque sus leyes originales no le hayan concedido ese beneficio; es entendible; pero esto lleva a que los jueces declaren inconstitucionales leyes como la 18.037 o la 14.799 y la reemplacen por sentencias cuando debería ser el Congreso Nacional el que tome una decisión, por ejemplo, de extender a todos los jubilados los beneficios de las leyes de privilegio o acomodar todos estos beneficios de manera uniforme a las disponibilidades de recursos.

Nosotros lo que estamos señalando es precisamente que nuestro sistema institucional en esta materia está funcionando mal; puede ser por defectos de la legislación; justamente por eso traemos un proyecto de nueva Ley de Solidaridad Previsional que entre otras cosas elimina los enganches que todavía existen de las leyes de privilegios, elimina la diferenciación entre jubilaciones de privilegios y Ley 18.037 en lo que hace a los topes, porque le pone topes a todas las jubilaciones; entonces no va haber tratamiento diferencial. Y en ese contexto también proponemos cambios en el procedimiento para presentarse frente a la Cámara Nacional de la Seguridad Social a la que creemos que corresponde transformar en una Cámara Federal de la Seguridad Social.

Esta es la solución a este problema, que se ha suscitado a raíz de las sentencias; no creemos que el juicio político sea la solución porque no se trata de acusar a los jueces que en el plano individual están desempeñando mal sus funciones.

Se trata de constatar que la combinación de las leyes, tal como están sancionadas, con la forma con la que han sido interpretadas por lo jueces y las restricciones presupuestarias, hacen que no tengamos soluciones y entonces tiene que actuar el Congreso de la Nación corrigiendo los defectos legislativos y buscando conciliar diferentes preceptos constitucionales porque, por ejemplo, los jueces de la Cámara de Seguridad Social, están declarando inconstitucionales los artículos 49, 53 y 55 de la Ley 18.037 y están creando un nuevo sistema jubilatorio para quienes se habían jubilado por ese ordenamiento legal, e incluso algún importante jurista argentino ha dicho que aún si el poder ejecutivo tuviera que emitir dinero para cumplir esa sentencia está obligado a hacerlo.

Y nosotros nos preguntamos ¿Se tiene en cuenta, que en la reciente reforma constitucional de este año los constituyente han incluido el inciso 19 en el viejo artículo 67, que ahora lleva el número 75 y que dice textualmente:“Proveerlo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda”?-- y así continúa, justamente de la misma forma como el artículo 14 bis de la Constitución que fue agregado cuando los constituyentes de entonces conocían ya lo que era la inflación y los déficits, obliga a que la Ley determine jubilaciones y pensiones móviles.

Los constituyentes del ‘94 que saben lo que es la inflación y la hiperinflación han incorporado el precepto constitucional en el artículo 75, inciso 19 de la defensa del valor de la moneda; entonces aquí se trata de respetar varios principios constitucionales, el de la movilidad de las jubilaciones y pensiones, pero también el de la defensa del valor de la moneda que no es otra cosa que defender el valor de los ahorros, del trabajo de los argentinos.

Entonces lo que tenemos que hacer tanto el Poder Ejecutivo, sobre todo el Poder Legislativo, es dictar Leyes que concilien estos distintos preceptos constitucionales y éste es el sentido del proyecto de Ley de Solidaridad Previsional.

La segunda pregunta del diputado Natale tiene que ver con el párrafo y otras erogaciones operativas en el Pacto Fiscal del 12 de Agosto de 1992.

Efectivamente, como la DGI venía deduciendo de la coparticipación los gastos operativos como es natural porque incurre en ellos para recaudar no sólo para el Tesoro nacional sino para todas las provincias, y los gastos debían también coparticiparse, cuando propusimos afectar el 15% de la coparticipación al cumplimiento de la finalidad Seguridad Social, los gobernadores dijeron:"Bueno, de ahí pague los gastos de la DGI y ese tipo de gastos operativos" y por eso se incluyó este párrafo que de paso también permitió --y esto los gobernadores lo tuvieron claro desde un principio-- que si no se llegaba a la coparticipación mínima, las provincias en la práctica no aportaran el 15% sino sólo cuando la recaudación estuviera arriba del mínimo.

Es decir, en definitiva, cuando hemos devuelto la garantía de las provincias, hemos estado devolviendo el 15% a las provincias, en aquellos meses que no se llegaba a un determinado nivel recaudatorio --y eso lo hicimos a consciencia porque por entonces todavía el financiamiento del sistema previsional no necesitaba plenamente del 15% de toda la coparticipación-- sí la iba a necesitar a partir del año '94 cuando dejaran de ingresar al sistema previsional el 11% de aportes personales jubilatorios dado que la nueva ley iba a devolver a sus legítimos titulares, los trabajadores, la propiedad de esos aportes.

Por lo tanto fue previsor el Pacto Federal Fiscal y hemos cumplido estrictamente pero no a través de un decreto del Poder Ejecutivo, a través de Uds., Sres. Legisladores; votaron en 1992 cuando aprobaron el Presupuesto para 1993 y en 1993 cuando aprobaron el Presupuesto para 1994, porque si Uds. buscan los cuadros del Presupuesto que Uds. aprobaron van a ver que el 15% ingresa a la ANSeS para cumplir objetivos de la Seguridad Social, entre los cuales están las prestaciones del Sistema Nacional de Seguridad Social, los pagos de retiros militares y también los gastos operativos de la DGI que se necesitan para recaudar los aportes previsionales.

Es decir que todo está ejecutado conforme a la Ley que Uds. aprobaron como corresponde en un sistema republicano.

Otra pregunta del diputado Natale se refiere a si la reducción de aportes va a producir el efecto de reducir los costos de producción, y trae a colación el hecho de que en la época de Martínez de Hoz se redujeron los aportes y aparentemente no se produjo ese efecto, yo diría: es cierto en aquel entonces no se produjo ese efecto como tampoco aumentó la recaudación cuando durante el gobierno radical aumentaron los aportes patronales jubilatorios. Es que en una economía en la que hay exceso de gasto público y se incurre en fuerte déficit y hay inflación los cambios en las tasas impositivas sólo provocan modificaciones en el porcentaje de los ingresos que se declaran a los fines del pago de los impuestos y en la práctica no se recaudan ni más ni menos.

Lo que nosotros estamos demostrando es que en una economía estabilizada, bajando las tasas impositivas, si uno tiene una adecuada administración tributaria y sabe luchar contra la evasión puede aumentar la recaudación; y nosotros hemos bajado los aportes patronales porque Uds. lo decidieron por ley. Fíjense lo que dice el artículo 188 de la Ley 24.241: " En la medida en que aumente la recaudación de los recursos de la Seguridad Social el Poder Ejecutivo queda facultado para disminuir proporcionalmente la incidencia tributaria sobre el costo laboral".

Y esto es lo que nosotros estamos haciendo, como la recaudación está creciendo, entonces disminuimos los aportes patronales y aún así la recaudación sigue creciendo, lo que nos permite incluso disminuir más los aportes patronales en beneficio del empleo, de la masa salarial, en particular en las economías del interior del país.

Por otro lado el diputado Natale ha dicho "Si tenemos un superávit todavía en el sistema previsional ¿Por qué necesitamos autorización para mayor endeudamiento?"

En primer lugar le quiero aclarar las cifras del gasto que prevemos para el cuarto trimestre; él calculó bien: 14.365 divido por 3 da un gasto promedio aproximadamente de 4.788 por trimestre; pero si él compara 14.365 con lo que estábamos autorizados a gastar --1.8721-- va a encontrar que la diferencia es nada más que 3.456; si le adiciona la autorización que solicitamos por esta ley de 1.265, va a llegar a 4.721 que es un nivel parecido al gasto que hemos teniendo en los tres últimos trimestres.

Ahora bien ¿Por qué aumentar el endeudamiento si había superávit y todavía existe superávit en el sistema previsional? Pues, Sres. diputados, --como yo expliqué bien, creo ayer, pero aparentemente no quedó claro y por lo tanto lo voy a tratar de explicar mejor-- superávit del sistema previsional significa reducción de deuda de sistema previsional que es lo que hemos venido haciendo. La reducción de deuda da lugar a que el endeudamiento neto sea menor, si se puede hacer la reducción de deudas, lo que estamos viendo ahora que no vamos a poder hacer la reducción de deuda que habíamos previsto, por eso se necesita autorización para un endeudamiento neto mayor.

Eso no significa necesariamente que cerrado el Presupuesto según su ejecución durante el año '94 vaya a haber déficit porque, vuelvo a reiterar, lo normal es que dado un cierto nivel de autorización para gastar se ejecute menos; cabe la pregunta que hizo el diputado Natale: si se va a ejecutar menos. ¿Por qué no utilizar esas economías de otras partidas para ampliar el Presupuesto de la Seguridad Social? Hay dos razones: una de tipo legal; Uds. mismos nos impidieron, al aprobar la Ley de Presupuesto, que nosotros cambiáramos ciertos destinos y ciertas finalidades que son inamovibles y que no podemos alterar por decreto; eso restringe esta posibilidad de redistribución aún cuando quisiéramos y tuviéramos economías en esas partidas, que nos está vedado a asignar a otros fines por la propia Ley de Presupuesto; necesitamos autorización de éste Honorable Congreso.

Segundo, no estamos en condiciones de calcular con exactitud cual va a ser la economía en cada una de las cuentas. Si tenemos una estimación de la economía global, entonces por eso --como explique antes respondiendo a la pregunta del diputado Alsogaray-- nos pareció que lo más práctico, por un lado, que se nos autorice el aumento de gasto para poder cumplir con los jubilados; por otro lado, se autorice el aumento del endeudamiento y el Poder Ejecutivo va a procurar que el gasto efectivamente ejecutado sea suficientemente bajo como para que en la práctica no haya déficit presupuestario.

Cabría una pregunta:¿Si el Presupuesto estaba hecho con equilibrio presupuestario por qué hablábamos de superávit? El año pasado también estaba hecho con equilibrio presupuestario, sin embargo hubo un superávit porque vuelvo a reiterar: se cumple más la predicción de los ingresos que la ejecución de los gastos autorizados. Entonces cuando uno planea un equilibrio presupuestario, en la práctica tiende a conseguir un superávit, que es lo que obtuvimos en el año '93. Este año si bien legalmente va a estar autorizado un mayor endeudamiento neto muy probablemente conseguiremos equilibrio presupuestario.

Pero no es bueno que haya sólo equilibrio presupuestario, porque éste año estaremos utilizando por primera vez desde que iniciamos la gestión de este gobierno o por lo menos por primera vez desde el régimen de convertibilidad ingresos transitorios provenientes de las privatizaciones para hacer pagos permanentes y esa es la señal de alerta y por eso no sólo tenemos que corregir el problema con incidencia en el Presupuesto del '94 sino que tenemos que resolverlo de una manera definitiva para que no tengamos problemas en el Presupuesto de 1995.

Con respecto a la pregunta que plantea el diputado Natale de ¿Si no estaremos planeando un rescate anticipado de bocones por razones electorales ? No, no es así, el Presupuesto de ésta año preveía, sí, reducción de la deuda del sistema previsional y eso podía significar disminución de la deuda en bocones ó

rescato anticipado de bocones, pero precisamente eso es lo que no vamos a poder hacer por el incremento del gasto.

Esto creo que contesta a todas las preguntas del diputado Natale.

(Cass. XIII)

Señor presidente, yo quiero sólo agregar, que no sé de qué análisis el Diputado Walter dedujo que yo pienso que el Dr. Gutiérrez es menos eficiente que el Dr. Tacchi. Se me ocurrió, mientras él hablaba, que posiblemente la explicación que yo di de por qué se produce superávit en 1993 a partir de que el Presupuesto daba equilibrio lo haya confundido.

Es cierto, yo dije que por el lado de los ingresos cumplíamos el cien por ciento las previsiones y por el lado de los gastos gastábamos menos que en las previsiones y por eso terminaba habiendo un superávit; pues bien, para un Secretario de Ingresos Públicos ser eficiente es recaudar lo más posible, para un Secretario de Hacienda, ser eficiente es conseguir que se gaste menos de lo autorizado; así que los dos son muy eficientes.

Diputado Terragno ¿Qué pasó en la Argentina de 1994?.

Dr. Cavallo. Sr. Presidente ¿Qué pasó? Es muy importante el ver lo que pasó en 1994 por quinto año consecutivo: sigue bajando la inflación; hasta el mes pasado teníamos el 3.7% de inflación anual, para los últimos meses; pues estoy en condiciones de informar a los Sres. diputados que en el mes de octubre la inflación medida por el costo de la vida ha sido 0.3%, y como en el mes de octubre del año pasado había sido 0.6%, les puedo decir que en los doce últimos meses la inflación ha sido del 3.4%, menos del 3.5% anual, eso es una de las cosas que pasó.

¿Que pasó en 1994? La economía sigue creciendo arriba del 7% anual, cercano al promedio de los tres años anteriores.

¿Qué pasó en 1994? Estamos arriba de las metas que nos habíamos fijado en materia de inversión; hablábamos del 19% del ingreso nacional y estamos arriba del 20% del ingreso nacional.

¿Qué pasó? Hablábamos de un 12% de crecimiento de las exportaciones, en 1994; estamos en el 16% y apuntando al 18% de aumento de las exportaciones.

Se nos pregunta ¿Por qué nos equivocamos? Y se da como ejemplo que el Diputado Terragno dijo que el flujo de capitales iban a cesar; pues bien, en el año 1994 han ingresado y siguen ingresando más capitales que en 1993; de otra manera no se explicaría que el déficit de la cuenta corriente o el déficit de la cuenta comercial sea mayor que en el año 1993 precisamente porque sigue habiendo mucho capital, mucho ahorro externo que confía en la Argentina, como yo he explicado; esto permite que la tasa de inversión crezca más rápidamente que el ahorro interno que también está creciendo y entonces por eso tenemos más crecimiento, tenemos más desinflación, tenemos más crecimiento del empleo y por eso tenemos también mayor déficit en cuenta corriente que no es otra cosa que el reflejo del superávit de la cuenta capital, es decir del flujo de capitales que sigue viniendo a la economía argentina más que en el año 1993.

Esto le puede sorprender al Diputado Terragno, porque él cree que el aumento de las tasas de interés en los EE.UU. que era muy fácil de predecir el año pasado --sin duda habían llegado a niveles extremadamente bajos, que pocas veces se habían dado en las últimas décadas-- que eso signifique interrupción del ingreso de capitales, porque él no ha advertido que ha pasado algo muy importante: este gobierno reorganizó la economía, quitó innumerable cantidad de trabas, abrió muchísimas oportunidades de inversión y hoy tanto el trabajo como el capital tienen una mucho mayor productividad que la que tenían antes.

Entonces hoy las oportunidades de inversión en la Argentina tienen una tasa de rendimiento muy superior a la que tenían en el pasado y es lo que está determinado el sentido y la intensidad de los flujos de capitales; no es el nivel de la tasa de interés en el exterior que puede variar del 6% al 7% u 8% porque aquí la tasa de retorno del capital supera el 10% ó el 12% como corresponde en una economía que ha logrado hacer aumentar su productividad del trabajo por ejemplo al 6.5% anual porque ha estado creciendo al 8% con el empleo creciendo al 1.5% y ha logrado un aumento de la productividad de todos los factores de más del 4% anual que no se está dando en ningún otro país del mundo; eso es lo que pasó.

Y por eso ha aumentado el empleo en estos cinco últimos años más que en los cinco años del gobierno radical; sería necio volver a las políticas que hicieron estancar el empleo cuando hemos conseguido que aumente el empleo en la Argentina y, como yo he explicado, el desempleo ha aumento pero porque en la Argentina, los argentinos y los extranjeros que vienen al país y que antes no venían quieren trabajar más(...)

(Cass. XIV)

DC. Eso es lo que pasó en la Argentina; por eso, este Ministro de Economía no viene a pedir dinero; fíjense qué desconcepto, Sr. Presidente, de lo que es el sistema institucional argentino.

El Presupuesto Nacional lo aprueba este Congreso, es atribución de este Congreso; el Ministro de Economía no necesita dinero, en todo caso lo que el Ministro de Economía viene a plantear es que las Leyes que todavía están en vigencia con la interpretación que plantean los jueces están llevando a un nivel de gasto superior al que habían autorizados los Sres. legisladores, y entonces venimos a proponer que se modifiquen las leyes que están determinado de manera automática e incontrolable para el Poder Ejecutivo ese gasto que es más que improductivo, es un gasto injusto porque pagar estas jubilaciones de privilegio que siguen enganchadas y permitir a los jueces de la Cámara de la Seguridad Social que aumenten el número de privilegiados por vía de un sistema de industria del juicio es realmente dar lugar, más que a un aumento del gasto improductivo, dan lugar a un aumento del gasto injusto, del gasto que va a los que no lo merecen y que perjudican a los que realmente merecerían que pudiéramos gastar un poco más para satisfacer sus legítimas demandas.

Por eso este Ministro de Economía, Sr. Presidente, Sres. Diputados, no viene a pedir ningún dinero; además no es el Ministerio de Economía el que necesita el dinero, son los jubilados de la Argentina los que necesitan, necesitan un dinero para que podamos pagar a fin de mes, por una razón muy sencilla, porque todavía hay algunas leyes que tienen errores, que crean injusticias; y mucho peor son todavía las interpretaciones, que vienen haciendo los jueces de la Cámara de Seguridad Social de esas leyes que crean más injusticias aún.

Y como corresponde en un Sistema Republicano, venimos a plantear el problema, proponemos una Ley de Solidaridad Previsional a la que se la pretende descalificar con el argumento de que son unos pocos; no señores, la verdad a la gente: ya son 17.800 los que están cobrando todos los meses 43 millones de pesos todos los meses, más de 600 millones de pesos al año, incluyendo el aguinaldo; pero además hay 10.000 que están ahí, en el borde, en los 1.961; y tan pronto escuchen este debate y conozcan la verdad y sepan que si se les están aplicando el tope pueden ir vía un recurso judicial a pedir que se declare inconstitucional el artículo 55 de la Ley18.037, ahí tenemos 10.000 casos con que consiguieron un aumento de 6.000 pesos por mes; nos estarían obligando a erogar 60 millones de pesos por mes, que son casi 800 millones de pesos al año y estaríamos hablando nada más que de 10.000 jubilados que hoy cobran 1.961 y que por el mismo procedimiento con el que el Sr. Buceta consiguió que le fijen los

jueces 14.555, podrían ellos conseguir fácilmente que les fije 6.000 pesos, eso es lo que pasó.**********

Lo que pasó, es que por más que hemos avanzado formidablemente, en modificar Leyes fundamentales que hacen a la organización económica y social de la Argentina, todavía no hemos terminado esa reforma, faltan perfeccionar las propias Leyes previsionales y cerrar los canales de las injusticias que todavía se cometen.

Todavía nos falta tratar la Ley de reducciones de costos para la construcción y la Ley que nos va a permitir que se cree un Sistema Financiero Para La Vivienda, todavía nos faltan tratar una buena Ley De Accidente De Trabajos y nos falta tratar una buena Reforma Laboral, que permita a millones o a cientos de miles de pequeñas y medianas empresas, particularmente en el interior del país, poder estar en una formalidad, pero en una formalidad que sea realista que permita que se desarrollen las pequeñas y medianas empresas, en la Argentina y que no estén condenadas al fraude laboral ó al fraude previsional, eso es lo que pasó en la Argentina, lo que pasó es que hemos avanzado machismo, están funcionando muy bien las instituciones , no hay déficit fiscal, pero justamente, porque este gobierno tiene las cuentas al día, porque podemos traerles la ejecución presupuestaria al 30 de Septiembre de 1994, porque tenemos un Presupuesto aprobado antes de que se inicie el calendario, por todo eso la sociedad argentina puede ocuparse de los problemas, antes de que esto se torne imposible de resolver.

Yo recuerdo, en Febrero de 1988, cuando, o sorpresa, tratamos el Presupuesto del año 1977, yo participé de ese debate, las cosas que dije entonces y que diría hoy y que son totalmente aplicables a las soluciones que propone el radicalismo, como crítica obviamente, están escrita en ese libro “Economía En Tiempos De Crisis”, que en aquella época escribí precisamente, para alertar al gobierno de entonces, que por el camino que ellos proponían, íbamos a la hiperinflación, como lamentablemente re probó ser realista y probó ocurrir, pero ahora no, ahora no va a pasar nada de lo que están planeando algunos estrategas de la oposición, tienen la ilusión de que haya aumentado el déficit, de que esté controlado de manera imposible de administrar el gasto público, de que sea insostenible la convertibilidad, de que nos veamos obligados a tirar sobre las espaldas de los trabajadores y de los ahorristas argentinos, el desmanejo de las finanzas públicas, no éste gobierno ha manejado muy bien las finanzas públicas, por eso este gobierno, se anima a sostener que habrá convertibilidad por muchos años y ojalá que sea para siempre, por eso este gobierno, a logrado que siga bajando la tasa de inflación y lo vamos a mantener en el tiempo y por eso, este gobierno se anima a predecir que en la década de los noventa, Argentina va a terminar siendo el país que más habrá crecido en el mundo, en base a ese formidable aumento de productividad. Y por supuesto esto va a significar avanzar en la solución de los problemas sociales.

¿Quién tiene autoridad? para comprometer soluciones a los muchos problemas que todavía nos quedan por resolver, sin duda la tiene el gobierno del presidente Menem, porque el gobierno del presidente Menem a producido resultados, esto es lo que pasó en la Argentina.

P (...)

DC.: La cuentas reservadas, existían con las mismas características institucionales durante el gobierno del Presidente Alfonsín, se aprueban anualmente en La Ley De Presupuesto. Así que si los Sres. diputados, están en desacuerdo con que existen gastos reservados, lo pueden analizar en el Presupuesto para el año 1995. Vale la pena que los diputados adviertan, que la Ley anual de Presupuesto, es la que autoriza todos los gastos, incluyendo a los gastos reservados, claro no era así en el gobierno radical, porque nunca traían los

Presupuestos. Vuelvo a reiterar fue en Febrero de 1988, que aprobaron el Presupuesto de 1977.

REPORTAJE AL SR. MINISTRO DE ECONOMÍA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

P (...)

DC. Realmente que digan que estamos al borde del colapso, me parece cómo mínimo algo exagerado.

P (...)

DC: Si, ha sido muy bueno, por supuesto cuando no se tiene razón, se levanta el tono de la crítica y se utilizan epítetos, como los que a lo largo de toda la interpelación pronunció el Diputado “Di Tulio”, que hasta vino disfrazado en una bandera de YPF, pero bueno, esas payasadas se hacen cuando no se tiene argumentos, afortunadamente otros diputados tuvieron argumentos y yo creo que el gobierno pudo satisfacer todas las dudas y creo que vamos a poder hacer un trabajo muy constructivo en las comisiones y espero que pronto en el recinto, tratando la Ley de solidaridad previsional.

P.: Ministro ¿Ud. nos puede hacer una síntesis de esta Ley De Solidaridad Previsional, que Ud. acaba de presentar al parlamento¿

DC.: Tiene muchas cosas importantes, pone topes a las jubilaciones de privilegio, en ningún caso nadie va a poder cobrar más de aproximadamente tres mil pesos, que es el 82% del haber máximo, sobre el cuál se están haciendo aporte jubilatorios, ahora, conforme a la Ley en vigencia, eso por un lado.

Esto repara una injusticia, porque las demás jubilaciones tenían tope pero las de privilegio no, se ratifica el tope que establece la Ley anterior la 18.037, para todo el resto de las jubilaciones, pero se establece, que en lo sucesivo, los mínimos, la jubilación mínima y la jubilación máxima, la va a fijar cada año en la Ley de Presupuesto, el Congreso de la Nación, además la movilidad, también la va a fijar el Congreso cada año, teniendo en cuenta lo que ha ocurrido en la economía en ese año y como a aumentado, ó se prevén que se aumentarán los recursos.

Además se establece que en cada Ley anual de Presupuesto, tendrá que existir fondos, para una movilidad adicional, en favor de los que tengan menos de cuatrocientos cincuenta pesos de jubilación, para que gradualmente, puedan ir aproximándose, a través de esa movilidad adicional, a este monto de cuatrocientos cincuenta pesos, esto va a devolver equidad al sistema, porque se frenan los aumentos de las jubilaciones que ya son altas, para permitir que aumenten más las jubilaciones que son extremadamente bajas, además se cambia también el procedimiento, frente a La Cámara De La Seguridad Social, porque tal como está concebido lleva a que aumente el número de privilegiados, pero no, a tres millones doscientos mil jubilados, sino a ciento veinte mil que sigue siendo una minoría, que obtiene por ese mecanismo altas jubilaciones a costa de que, nunca pueden aumentar las jubilaciones mínimas.

Es decir que esto es la Ley además la Ley impone que, legisladores, jueces y funcionarios del poder ejecutivo tengan que pagar impuestos a las ganancias, para que haya mayor financiamiento al Sistema De Seguridad Social, también significa que los profesionales que están en sus propias cajas, que tienen su propio Sistema De Capitalización, como todo el resto de los habitantes tengan que hacer su aporte, tema solidario de reparto en el equivalente patronal jubilatorio, también van a tener derecho a cobrar la prestación básica universal, como todo el resto de los ciudadanos.

En fin se toman una series de medidas, que van a introducir equidad, justicia, porque lo que hemos demostrado en esta reunión, es que, en términos de Cuánto dinero se puede destinar a pagos de jubilaciones y pensiones, estamos en el máximo de toda la historia, ya estamos destinando a eso el 46%, del Presupuesto Del Sector Público Nacional, es inimaginable que podamos conseguir mayores recursos, entonces es fundamentados muy bien, distribuirlos

equitativamente y justamente ahí está el planteo fundamental, si logramos cortar los aumentos, para los que ya tienen jubilaciones altas va a ser factible atender las necesidades de los que tienen jubilaciones básicas.

P.: ¿Puede tener algún inconveniente esta Ley?

DC.: No, está fundada en toda una tradición de la Corte Suprema de Justicia y además, vamos a recalcar, ante la corte Suprema de Justicia y la Cámara Federal de la Seguridad Social, que se está creando, por éste instrumento legal, vamos a insistir, en que, así como es constitucional la movilidad de las jubilaciones y pensiones a través de la Ley como dice el artículo 14 bis, también por el artículo 75, inciso 19, recientemente incorporado, es constitucional, la defensa del valor de la moneda, porque nuestros constituyentes han aprendido que la peor injusticia, para los jubilados y para los trabajadores en general, es la inflación, la desvalorización de la moneda, entonces cuando se evalúa la inconstitucionalidad de alguna norma, hay que mirar todos los principios constitucionales y hay que buscar una armonía, que es lo que se trata de introducir a través de esta Ley De Solidaridad Previsional.

P.: ¿Que dinero tiene para repartir para los jubilados de menores recursos?.

DC.: Va a existir ese dinero, cuando dejemos de destinarlo a las jubilaciones altas y para eso se necesitan modificar las Leyes, sobre todo la jurisprudencia de la Cámara de la Seguridad Social.

P.: ¿El Diputado Terragno le preguntó, que paso en Argentina en 1994, nos puede responder?

DC.: Muy, sencillo, la inflación sigue bajando, está a menos de 3.5% anual, la economía sigue creciendo a más del 7% anual, las exportaciones están creciendo a más del 16% anual, el empleo crece alrededor del 1.5% anual, en fin todos lo indicadores dan cuenta de una Argentina que está resolviendo muchos problemas, somos conscientes de que todavía hay muchísimos problemas por resolver, pero que continuar con las políticas, que nos han permitido crecer en estos años, continuar con las políticas erradicar la inflación y dentro de este contexto de política, seguir bregando para tener mejor educación, mejor salud, jubilaciones más dignas y en definitiva resolver mejor los problemas sociales.

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

CLUB EUROPA-ARGENTINA

Teleconferencia - 3 de Noviembre de 1994

Dr. Cavallo. Es una felicidad para mí poder por lo menos vía satélite y gracias a esta tecnología que tenemos en la Argentina por el proceso de privatización y desregulación pero también por la confianza de las empresas europeas que vinieron a invertir en telecomunicaciones en Argentina yo puedo estar en contacto con Uds.

P. ¡Viva la tecnología!. I am going to ask you if you would like to make an opening statement and give us some (...) on the Argentina ‘s economy. We know you have been working today on state pension reform with the congress and you are very busy and we’re happy to have you. Can you give us maybe an opening statement of five, ten, even thirty minutes? and then we would like to have cuestions with our audience here. Is that OK?

DC. Con mucho gusto; y les agradezco esta oportunidad Sé que han escuchado Uds. a Carlos Bulgheroni que habló por el sector privado, también a nuestro ministro del Interior, Carlos Ruckauf. y al secretario de Programación Económica, Juan Llach. Estoy seguro que todos ellos les transmitieron cual es la situación que estamos viviendo actualmente en Argentina.

Pero yo quiero aprovechar estos diez minutos para destacar algunos puntos fundamentales.

Seguimos avanzando en la lucha contra la inflación; en los doce últimos meses la inflación medida por el costo de la vida fue del 3.4% anual. Y los registros sobre el crecimiento de la economía siguen mostrando resultados similares a los de los años anteriores. Estamos por arriba del 7% anual de crecimiento del PBI.

En los últimos tiempos se ha comentado sobre un supuesto desmejoramiento de las cuentas fiscales. Yo les quiero transmitir que en el único sentido en el cual han desmejorado las cuentas fiscales se relaciona con el aumento por arriba de lo previsto de los pagos a la seguridad social. Pero aúna sí en 1994 cerraremos con equilibrio presupuestario, es decir el endeudamiento neto

total del sector público se mantendrá en los mismos niveles que traía desde años anteriores.

Y por otro lado, está creciendo el nivel de exportaciones que es otro aspecto que consideramos muy importante, a un ritmo de más del 16% anual. Es cierto que también crecen las importaciones y que tenemos un cierto déficit creciente en la balanza comercial, pero esto refleja la fuerte entrada de capitales que se sigue dando hacia Argentina por las oportunidades de inversión que se han abierto en nuestro país y la confianza que Argentina inspira frente a los inversores.

La entrada de capitales del exterior está permitiendo que la tasa de inversión suba más rápidamente que lo planeado; ya se ubica en 1994 en el orden del 20% del PBI; y si bien el ahorro también ha estado creciendo, obviamente hay alrededor de un 3% del PBI que es ahorro externo y que está ayudando a financiar esta alta tasa de inversión.

Por lo tanto nosotros no vemos al déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos y al pequeño déficit comercial como un peligro sino como una manifestación de la confianza que inspira la economía argentina y que está dando lugar a un influjo importante de capitales. Esos se están invirtiendo muy bien y nuestras empresas están consiguiendo niveles crecientes de productividad. Esto explica por qué están creciendo las exportaciones, y como nuestra política apunta a aumentar el ahorro interno de la Argentina, nosotros creemos que con expansión de la economía y con expansión de las exportaciones, en la medida en que consigamos un mayor ahorro interno vamos a terminar financiando en un cien por ciento las inversiones que necesita nuestro país para crecer; y en ese momento ya no tendremos déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Pero mientras tanto este déficit no es sino el reflejo del aporte que los inversores del exterior están haciendo para apuntalar este proceso de crecimiento argentino.

Otro indicador que se suele señalar como poniendo de manifiesto problemas de nuestra economía es el referido a la tasa de desocupación que efectivamente ha aumentado desde el 7.4% de la población económicamente activa que existía en 1989/90 hasta el 10.8% que registra la ultima encuesta de hogares en mayo de este año.

Pero es muy interesante observar que si bien creció el desempleo también en este período creció el empleo, e incluso creció el empleo más que la población total. Tal es así que la tasa de empleo pasó del 36.1% en 1989 y 90 a 36.6% en mayo de 1994. Ahora, ¿por qué si crece el empleo encontramos que la tasa de desocupación está aumentando? En cierta medida la explicación es semejante a la que di para el déficit de la balanza comercial. Como Argentina ofrece hoy mejores condiciones de trabajo que en el grueso de los países vecinos está

entrando mucha inmigración, inmigrantes que vienen en edad de trabajar y que se incorporan inmediatamente a la fuerza laboral; además un número creciente de mujeres que antes no se incorporaba en forma activa a la fuerza laboral, ahora han decidido hacerlo porque encuentran mejores oportunidades para utilizar su tiempo, y todo esto está determinando que la fuerza laboral haya crecido en los dos últimos años al 3% anual con la población creciendo a sólo el 1.3%. Como el empleo ha crecido al 1.5% anual, obviamente no ha alcanzado a ocupar a toda esa creciente fuerza laboral y por eso aparece el aumento del desempleo.

Pero esto hay que verlo no tanto como un problema sino como una oportunidad adicional, para un crecimiento aun mayor de la economía argentina, porque si conseguimos que siga aumentando la tasa de inversión ya sea por aumento del ahorro interno que estamos procurando con nuestras políticas y por confianza de los inversores del exterior que nos sigan ayudando con el ahorro externo, entonces vamos a poder crear más fuentes de trabajo sobre todo si conseguimos que el congreso nacional apruebe leyes que van a introducir mayor flexibilidad en el funcionamiento de los mercados laborales y van a reducir el costo de la conflictividad laboral como es el caso de la ley de accidentes de trabajo. Estamos bastante avanzados en la formulación de los proyectos respectivos y esta vez los vamos a presentar al Congreso Nacional con el apoyo tanto de los representantes de la CGT, es decir de los trabajadores, como de los empleadores argentinos y esperamos que el Congreso de la Nación pronto sancione esta nueva normativa en materia laboral que permitirá reducir los costos laborales, aumentar la productividad del trabajo sin afectar los salarios de bolsillo del trabajador, eso obviamente permitirá el aumento del nivel de empleo.

También estamos trabajando en la reducción de los impuestos que gravan al trabajo o a la nómina salarial, los denominados aportes patronales jubilatorios que ya se han reducido para la industria manufacturera, para la industria agropecuaria, y para la industria de la construcción y que esperamos seguir reduciendo para el comercio y todos los servicios a lo largo del año 1995.

Nosotros estamos convencidos que si seguimos con la política de remover regulaciones que traban la productividad, y seguimos la política de bajar tasas impositivas vamos a lograr que aumente la demanda laboral, es decir que se creen nuevos puestos de trabajo y que entonces el empleo crezca no al 1,5% como ha estado aumentando en estos últimos años, sino más cercano al 3% anual que es el ritmo de crecimiento de la fuerza laboral. Esto va a significar en definitiva mayor crecimiento de la economía argentina. Y no tenemos miedo que esto ponga en peligro la estabilidad porque nuestra estabilidad se funda en un sistema monetario que asegura a los argentinos que nunca más se va a utilizar el impuesto

inflacionario como forma de financiar déficit alguno en nuestra economía. Y además se funda en una estricta disciplina fiscal que estamos perseverantemente manteniendo.

Justamente mi reunión con los legisladores en los días de ayer y antes de ayer que me impidió viajar y estar con Uds. hoy en París tiene que ver con esta insistencia que ponemos en controlar el gasto público; como les dije al principio estuvo aumentando más que lo previsto el gasto previsional porque nuestras leyes que dan beneficios jubilatorios están siendo interpretadas por los jueces de una manera que aumenta permanentemente las jubilaciones más elevadas, las denominadas jubilaciones de privilegio, o las que han obtenido personas que tienen altos ingresos, y eso que lo provocan los jueces declarando inconstitucionales ciertas cláusulas de las leyes previsionales en vigencia y en la practica instituyendo un sistema previsional aun más generoso, pero no en favor de todos los jubilados, sino en favor de unos pocos, de unos 100/120.000 jubilados sobre un total de 3.200.000. Están provocando este aumento de los pagos a jubilados y pensionados. Afortunadamente pudimos responder todas las preguntas de los señores diputados , en particular las que nos formularon los diputados de la oposición, y hoy la opinión pública como está reflejada en muchos artículos periodísticos destaca que las contestaciones fueron convincentes y que vamos a lograr que el congreso nacional nos apruebe esta ley de solidaridad previsional que hemos presentado y que va a poner limites al gasto mensual en jubilaciones y pensiones y que además va a ayudar a que haya mayor equidad en la utilización de los recursos que estamos destinando a esta finalidad.

En síntesis, Uds. que han invertido y siguen invirtiendo en Argentina, que nos han ayudado a financiar y a reestructurar nuestra deuda externa, deben seguir confiando en nuestro país, sobre porque la dirigencia está demostrando seriedad en el tratamiento de los temas y capacidad para encontrar soluciones pero fundamentalmente porque nuestro pueblo luego de haber sufrido las consecuencias de la hiperinflación y de décadas de estancamiento y retroceso económico, es un pueblo muy maduro que ha recuperado su sentido común y que identifica inmediatamente cuando un discurso es pura predica demagógica y cuando es un intento sincero de resolver los problemas que aquejan a las familias argentinas. Y precisamente porque el pueblo argentino ha adquirido esta madurez es que estamos consiguiendo que desde la plena vigencia de las instituciones democráticas, republicanas, federales de nuestra constitución nacional, se vaya avanzando en esta reorganización económica y social de la Argentina que nos ha devuelto no solo la estabilidad sino la capacidad de crecimiento y por lo tanto la capacidad para mejorar el nivel de vida de nuestras familias.

Esta es en una apretada síntesis la situación que vivimos en Argentina y con mucho gusto yo me ofrezco para contestar las preguntas que me quieran formular. Gracias.

Preguntas formuladas.

P (...)

DC. En primer lugar permítame agradecerle, querido amigo Javier Ortoli, porque Ud. ha organizado esta magnífica reunión que nos da una muy valiosa oportunidad; Ud. está ayudando muchísimo a la Argentina y merece el reconocimiento no sólo nuestro sino de todo el pueblo argentino.

Los dos puntos que Ud. señala, competitividad y estabilidad legal, son sin duda claves para que Argentina sea un país confiable y capte inversiones tanto de nuestros nacionales como desde el exterior. En materia de competitividad, estamos avanzando mucho porque estamos logrando muy elevados índices de productividad en nuestra economía.

Si medimos la productividad el trabajo en los cuatro años 91/94 podemos estimarla en un crecimiento anual del 6,5% porque el PBI está creciendo al 8% anual promedio y el empleo ha crecido al 1,5%, es decir una productividad media del trabajo creciendo al 6,5% anual.

Y cualquier cálculo que se haga del crecimiento del capital y de los otros factores de la producción todavía nos deja una estimación del crecimiento de la productividad de todos los factores del orden del 4% anual que es algo sólo se vio en las ultimas décadas en algunas naciones del Sudeste Asiático.

Estamos muy contentos de lograr este aumento generalizado de la productividad en la economía argentina, lo que nos está permitiendo también ganar en competitividad externa.

¿Y por qué estamos logrando esto si es que tenemos nuestra moneda atada al dólar y a aparentemente el valor de nuestra moneda es muy elevado?

La razón por la que estamos logrando competitividad es precisamente porque tenemos a todos los empresarios argentinos y también a quienes estamos en el sector público trabajando para reducir costos de producción y para aumentar la productividad. Hemos, desde el sector pulico, removido o eliminado impuestos distorsivos que antes encarecían los costos de inversión o los costos de la producción, y seguimos eliminando o reduciendo tasas de estos impuestos.

También desde el sector público procuramos perfeccionar las regulaciones y eliminar las regulaciones innecesarias, aquellas que traban la inversión o que traban el aumento de la productividad.

En estos dos temas -- remoción o eliminación de impuestos distorsivos y mejoramiento del marco regulatorio y eliminación de las regulaciones antiproductivas-- concentramos el grueso de los esfuerzos quienes estamos en el sector público, y quienes manejan las inversiones y las empresas privadas están prestando mucha atención a los costos de producción, a la calidad de los productos de los bienes y servicios que se lanzan al mercado, a la adecuación de esos bienes y servicios a lo que quieren los clientes, los demandantes, y por eso estamos consiguiendo competitividad.

Observen Uds. que en 1993 las exportaciones crecieron un 7% y este año están creciendo un 16%. Nos animamos a predecir que el año que viene van a crecer en un 20%; y están creciendo fundamentalmente las exportaciones de manufacturas de origen no agropecuario aunque también crecen las exportaciones de manufacturas de origen agropecuario. Es decir estamos ganando en competitividad. Además, las privatizaciones han producido un efecto formidable en la competitividad a través de mejorar la calidad de los servicios y abaratar los costos de los servicios en términos de unidades de eficiencia.

Por ejemplo, en materia del Puerto de Buenos Aires; antes de aplicar las normas desregulatorias en materia laboral y portuaria nuestro puerto tenía costos de operación que excedían al puerto de Santos en Brasil en más de un 70%. Ya ahora tenemos costos inferiores en un 20 ó un 30% a los costos del Puerto de Santos y nuestros costos portuarios son parecidos a los del Puerto de Valparaíso en Chile. Pero las empresas privadas que están invirtiendo en el Puerto de Buenos Aires nos aseguran que dentro de un año nuestro puerto va a tener costos inferiores en aproximadamente un 50% a los del Puerto de Valparaíso en Chile y serán un tercio de los costos de puerto de Santos en Brasil; es decir vamos a tener en Buenos Aires el puerto de menores costos de toda América latina; se tratará de costos semejantes a los que tienen los puertos del sudeste asiático.

Lo mismo ocurre con los servicios de transporte ferroviario; están ahí, aunque no los puedo ver, empresarios argentinos, en particular la Sra. Amalita de Fortabat que ha invertido en el ferrocarril antes denominado Roca, y estas inversiones están permitiendo abaratar los costos de transporte ferroviario y plantear una interesante competencia con el transporte por carretera. Todo esto mejora la competitividad de nuestros tradicionales productos agropecuarios pero también la competitividad industrial.

Una sola palabra sobre la estabilidad legal. Hemos avanzado mucho en esta materia porque ahora las leyes fundamentales que enmarcan el funcionamiento de la economía argentina, incluidos los marcos regulatorios del gas, de la electricidad, del petróleo, de la energía, de las telecomunicaciones están fijados por leyes aprobadas en el Congreso Nacional. Y, como antes les explicaba Juan Llach, nuestros entes reguladores están aprendiendo a interpretar adecuadamente estas normas legales, y si bien no descartamos que en este proceso de aprendizaje podamos estar cometiendo algunos errores, tengan la seguridad de que vamos a poner el máximo empeño en minimizar los errores y en asegurar que las normas se interpretan y se aplican estrictamente como fueron establecidas por el legislador y de una manera que siga invitando a la inversión a venir a la Argentina.

P (...) Elections in Argentina historically (...) be a little bit--shall we say--expensives. (...) What insurances can you give international investors that this election will not be too costly in physical terms?

DC. La hiperinflación en Argentina removió muchos velos como los velos monetarios y cambiarios, pero también removió muchos velos políticos; antes se pensaba que las elecciones se ganaban con regalos y dádivas a la gente, o con populismo. Pero en la Argentina post-hiperinflacionaria, todos hemos aprendido que así no se ganan las elecciones.

El presidente Menem ganó la elección del 91 con disciplina fiscal, con equilibrio presupuestario en el año 91, volvió a ganar en el año 93 con superávit fiscal durante ese año y también algún superávit en el año 92. En abril de este año volvimos a tener una cuarta elección para designar a los constituyentes; y volvimos a ganar la elección también con equilibrio fiscal.

Con el sentido común de nuestros ciudadanos que les permite distinguir rápidamente entre lo que es una propuesta demagógica y lo que es una solución seria a sus problemas, sería necio desde el punto de vista político intentar ganar las elecciones de mayo con populismo o con mayor gasto público. Por eso a pesar de que algunos analistas políticos han dicho que ha sido inoportuno plantear el tema del excesivo gasto de la seguridad social a pocos meses de las elecciones, nosotros lo hicimos y estamos defendiendo esta ley de solidaridad previsional que apunta a reducir las erogaciones de la seguridad social antes de las elecciones, porque estamos convencidos que nuestras chances electorales aumentan en al medida en que el pueblo argentino ve que estamos trabajando con seriedad en el plano fiscal porque la gente sabe que ello es clave para asegurar la estabilidad y la

gente le da mucho valor a la estabilidad, porque además que significa mejor valor para sus sueldos y para sus ahorros, significa también mayor crecimiento porque en Argentina hemos demostrado que la estabilidad permite un mayor crecimiento y no requiere de la recesión para ser conseguida y mucho menos mantenida.

Por eso la mejor seguridad que yo les puedo dar a los inversores extranjeros en el sentido que el próximo calendario electoral no va a desequilibrar las cuentas públicas es nuestra propia experiencia con las cuatro elecciones anteriores y esta madurez del pueblo argentino que no vota por el que le da una dádiva mayor o por el que pone dinero espurio en el bolsillo sino que vota por quien mejor le asegura que los problemas se solucionan de manera sostenible y por ende con recursos genuinos y no con la emisión inflacionaria o con el derrochamiento irresponsable. Esa es la mejor seguridad que les puedo brindar.

P. (Bruselas). Me encanta oír que se van a tomar medidas para bajar el costo laboral. Hoy en día vi que en varios casos ya bajaron los costos. Hoy en día el "costo Argentina" en unos casos sigue siendo bastante alto. Me alegra también oír que el presupuesto del Estado central va a quedar más o menos constante, pero pienso que para completar el saneamiento de la economía argentina y ser competitivo a nivel del país será necesario pasar por la privatización de varias empresas provinciales poco eficientes. De quejas se ha oído bastante pero visto poco. ¿Qué intención y qué poder real tiene el gobierno central para agilizar esas privatizaciones en un período electoral cuando se sabe que generalmente esas empresas tienen una plantilla demasiado amplia y, como lo comentó el Dr. Llach, ya hay un problema o por lo menos un miedo de desempleo en unas provincias

DC. El mayor poder que tiene el gobierno federal para impulsar la privatización en las empresas públicas provinciales es las limitaciones que puede imponer al financiamiento de déficits provinciales. Nosotros no asistimos a las provincias cuando incurren en un déficit y tampoco les autorizamos a que puedan endeudarse; en todo caso sólo pueden endeudarse con sus proveedores y con su propio personal; pero dado que la reforma constitucional reciente ha establecido como condición para que las provincias puedan recurrir al crédito público externo que no afecten el crédito de la Nación, nosotros podemos y nos estamos valiendo de esta cláusula constitucional para negar la autorización para recurrir al crédito de las provincias argentinas.

Por lo tanto los gobernadores y las legislaturas provinciales deben respetar sus respectivos presupuestos y mantenerlos balanceados. No tienen forma de financiar por tiempo largo el déficit. Esto los está obligando a todos los

gobernadores a prestar atención al gasto público provincial y a buscar mejores formas de captar también mayores recursos.

Una forma de reducir el gasto y captar mayores recursos es precisamente la privatización de las empresas provinciales porque hoy no sólo dan perdidas y requieren apoyo del presupuesto provincial sino que además no pagan ningún impuesto.

Por eso varias provincias ya han tomado la decisión de privatizar por ejemplo la distribución de electricidad; esto ya lo hizo la provincia de San Luis, está en proceso de hacerlo la provincia de Misiones y lo que es más importante, lo ha decidido y lo piensa hacer incluso antes de las elecciones la provincia más importante que es la de Buenos Aires. También se están privatizando varios bancos provinciales y hay algunas ciudades y provincias que están privatizando sus sistemas de agua y cloacas.

Hemos firmado un pacto federal fiscal que otorga beneficios a las provincias en al medida en que avancen en el proceso de desregulación y privatización. Pero aun cuando este pacto fiscal le da incentivos, nosotros creemos que el mejor incentivo para los que avanzan en esta materia y a su vez el mayor castigo para los que no hacen nada va a ser el voto popular en mayo cuando se elijan a los nuevos gobernadores.

Así como a nivel nacional los electores premian la disciplina fiscal, lo mismo ocurre en materia provincial. Los ciudadanos saben que cuando se gasta dinero en mantener a un empleado innecesario e improductivo, al mismo tiempo se carece de recursos para pagarles a los maestros que están al frente de su curso enseñando, o a las enfermeras y a los médicos que están en los hospitales o los policías que se ocupan de la seguridad pública. Y esto se está reflejando en el voto de los ciudadanos.

Por otro lado para que no se produzca desocupación adicional en las provincias hemos creado un mecanismo que es el único que le permite a los gobiernos locales a acceder al endeudamiento para financiar la reestructuración previa o posterior a la privatización de las empresas; le llamamos “bono de creación de empleo” porque se trata de un préstamo que se le da a la provincia para que a su vez la provincia pueda pagar una compensación al trabajador que deja el sector público, o sea que opta por retirarse. Pero ese dinero no llega de manera inmediata al trabajador sino que llega en forma de un crédito a la empresa que ocupe a esa persona que deja el sector público, y luego esa empresa le va a tener que devolver el dinero a ese trabajador pero en un período de cinco años. Mientras tanto habrá dispuesto de capital de trabajo para financiar inversiones o el propio puesto de trabajo que está creando.

Este mecanismo favorece a las pequeñas y medianas empresas del interior del país que pueden crear nuevos empleos porque tienen la posibilidad de aumentar la producción de bienes y servicios pero a veces tienen limitaciones de acceso al financiamiento. Por lo tanto, combinando estos mecanismos que favorecen la reasignación de personal desde las empresas provinciales y los gobiernos provinciales hacia las empresas privadas con la compensación al trabajador que opta por retirarse de las empresas públicas, más los beneficios que obtiene (...)(fin cass).

P. (...) el presupuesto federal, con todas las consecuencias negativas que esto comporta, tras la convincente actuación de hoy del Sr. Ministro ante el congreso en cuanto a la nueva ley de previsión social, ¿es indiscreto preguntarle al Sr. Ministro cual es la meta que se ha fijado en cuanto al peso de las pensiones sobre el presupuesto federal?

DC. En 1994, de acuerdo al presupuesto que fue aprobado por el congreso nacional a fines del año pasado, las pensiones y jubilaciones, incluidos los gastos para la salud de los jubilados, todo lo que nosotros denominamos gasto en seguridad social, asciende exactamente al 46% del presupuesto federal. Para comparar con un año anterior, en el mejor año de la administración radical, en el año 86, representaron sólo el 25% del presupuesto federal. Fue posible aumentar la cantidad de recursos destinados a la seguridad social gracias a la privatización de empresas públicas y la desburocratización y reducción de otros gastos del Estado federal. Pero hemos llegado al límite. Este 46% que en términos absolutos representa 20.000 millones de pesos -- ó 20.000 millones de dólares-- es el máximo que podemos destinar a este objetivo tanto en el año 94 como en el año 95.

Por lo tanto la meta que nos hemos fijado con esta ley que acabamos de presentar es evitar que el gasto aumente por arriba de este límite. Existía el peligro, si seguían multiplicándose las sentencias judiciales y seguían aplicándose métodos indexatorios a la actualización de las denominadas jubilaciones de privilegio que son unas pocas jubilaciones muy altas pero que tienen una significativa incidencia sobre el gasto total, que en lugar de 20 fuéramos a gastar el año próximo 24 ó 25. Si logramos esta ley que descuento que vamos a obtener antes de fin de año podremos mantener el presupuesto de la seguridad social tanto en lo que resta del 94 que está prácticamente determinado ya, pero sobre todo con proyección al 95 con este limite de los 20.000 millones de pesos que es -- - vuelvo a reiterar-- el 46% aproximadamente del presupuesto federal.

El objetivo es que no aumente el gasto previsional, así como el objetivo es que no aumente el gasto público total porque nuestra política es la de, en todo caso, si obtenemos mayor recaudación, seguir disminuyendo impuestos porque a través de la reducción de impuestos es cómo podemos facilitar el aumento de la competitividad del sector privado. Y además disminuyendo las tasas impositivas hacemos cada vez más efectiva la lucha contra la evasión impositiva y la informalidad laboral.

P. (Gilles Menage)

Estoy contentísimo de poder dirigirme a Ud. aunque no siempre resulte muy fácil poder intercambiar ideas sobre problemas particulares a distancia y ante una multitud tan numerosa.

Voy a tratar de simplificar mi pregunta en la forma siguiente: nos ha expresado una vez más y de una manera muy brillante y convincente cual era su politica. Tenemos confianza en su politica económica. Por otro lado hemos invertido desde hace dos años en Argentina y estamos convencidos junto con nuestros socios de haber hecho un buen trabajo.

Si su politica es buena, si nuestra inversión es buena, si nuestra gestión es buena, tienen que producirse resultados, pues una empresa tiene que tener resultados financieros (...) Pues no puedo explicar que su política es buena, que nuestra política es buena, y que no hay resultados ni (...), que es el gobierno francés, ni a nuestros consejos de administración.

Le pido que nos ayude a resolver algunos problemas, algunos de los cuales se refieren a deudas del Estado o de las provincias o de colectividades locales, primer problema; segundo problema, la actitud de la autoridad reguladora; pienso que el regulador debe no solamente aplicar el reglamento sino también dilucidar cuales son los problemas a los que se enfrentan las empresas; y tercer pregunta, tomar en cuenta las consecuencias de las decisiones políticas que Ud. esté en pleno derecho de aplicar y que modifican la regla de juego. No cuestiono a un gobierno --estoy en perfectas condiciones para saberlo-- el derecho de modificar la regla del juego pero le pido que evalúe las consecuencias en el plano financiero.

P.(...)

DC. En primer lugar, respecto a las deudas que pueda tener el gobierno federal con Edenor, entiendo que si alguna no ha sido pagada es porque todavía no ha habido acuerdo respecto al monto de la deuda; por lo menos eso es lo que

me informa la Subsecretaría de Normalización Patrimonial que es la que examina las obligaciones de las denominadas empresas residuales, en este caso de Segba. Con respecto al algún gobierno local que pueda no estar pagado su cuenta de electricidad, sin duda ahí corresponde que nosotros los ayudemos, incluso le autorizamos a que a ese gobierno local que pueda no estar pagándole la cuenta, le corten la electricidad, lisa y llanamente, porque quien consume electricidad tiene que pagarla aunque sea un gobierno municipal, o cualquier otra entidad pública.

Con respecto al papel que están jugando los entes reguladores, nosotros entendemos que hay una cierta dificultad para comprender por parte de Edenor, o quizás para explicar por parte del ente, que el pliego de condiciones estableció que cuando la empresa no puede lograr ciertos niveles bastante exigentes de calidad de servicio, tiene que devolverle al cliente una compensación. Los niveles que se plantearon de calidad de servicio son muy exigentes, por lo tanto era previsible que al principio en muchas oportunidades las empresas tuvieran que devolverle la compensación al cliente. Eso no hay que interpretarlo como multa ni como castigo sino es un método que estableció el pliego para que los clientes recibieran o muy buen servicio o una compensación económica mientras no pueda recibir el excelente servicio que se planteaba.

Yo sé que Uds. han hecho excelentes esfuerzos, lo mismo que las otras empresas de distribución, para luchar contra el robo de electricidad, para mejorar la calidad del servicio y han heredado empresas que estaban muy mal manejadas y además que tenían redes de distribución y equipos realmente obsoletos. Pero las condiciones en que se hizo la privatización fueron ésas y el ente regulador está obligado a aplicar esas normas porque por otro lado la constitución y las leyes y también la demanda popular y el congreso de la Nación nos exigen que desde los entes reguladores seamos muy estrictos en aplicar las normas con las que se llevó adelante el proceso.

Yo estoy seguro que Edenor va a poder avanzar y resolver los problemas, y si hay algún exceso en parte de nuestro ente regulador eléctrico, la Secretaría de Energía que está analizando el tema va a poner los límites, y si no, los pondrá la justicia.

Con respecto a cambios en las reglas de juego, cualquier cambio que nosotros introduzcamos, por supuesto debe corresponderse con una compensación si es que afecta a las empresas, y en eso estamos totalmente dispuestos a hacerlo así, de la misma forma que el cambio en las reglas de juego significa una economía para las empresas, como por ejemplo en el caso de la reducción de los aportes patronales jubilatorios que, si benefician al sector de la

electricidad el año que viene, esperamos que las empresas también ajusten sus tarifas para trasladar esos beneficios al usuario o al cliente de electricidad.

Es decir, estamos completamente de acuerdo con el principio que cualquier cambio en las reglas de juego deben dar lugar a la compensación de quien corresponda. Si el cambio perjudica a las empresas distribuidoras de electricidad, merece una compensación que debe dar el gobierno. Si por el contrario, el cambio favorece a la empresa, tiene que haber una compensación en forma de ajuste en las tarifas.

P. (Antonio Villalba- Nina Ricci de París)

Mi pregunta es con relación al mercado común, o sea al Mercosur. Quisiera saber cual es la posición del gobierno argentino con relación al desplazamiento de las poblaciones de los países limítrofes, por ejemplo de los miembros del Mercado, puesto que tengo entendido que últimamente algunos trabajadores han sido enviados de vuelta a sus países respectivos por no tener papeles y cual es la postura del gobierno argentino en este sentido.

DC. Ahí está el ministro de Interior, el ministro Carlos Ruckauf, cuya área está justamente en al política poblacional. Pero la respuesta es muy simple.

Nosotros no ponemos ninguna restricción a la entrada de inmigrantes procedentes de los países vecinos siempre y cuando tengan un contrato de trabajo o puedan acreditar cuando ya están en la Argentina que tienen un contrato de trabajo que reúne los requisitos de nuestra ley laboral. Solamente si el inmigrante entró como turista y se lo encuentra trabajando en la informalidad, es decir sin un adecuado contrato de trabajo. En ese caso se lo puede expatriar pero no en el caso en que está trabajando y tenga un contrato de trabajo que cumple con las formalidades de la ley. Y no tenemos otras restricciones que se apliquen a la inmigración de países vecinos. En los casos que hemos enviado de regreso a sus países a algunos de estos inmigrantes, fueron casos por ejemplo de ocupaciones ilegales de propiedades cuando tuvimos que desalojar propiedades privadas o públicas que habían sido ilegalmente ocupadas; si encontrábamos una persona que no tenía residencia en el país y que no había ingresado con contrato laboral, entonces hemos procedido a enviarla de regreso a su país de origen. Pero en general nuestra política es receptiva con respecto a los inmigrantes siempre y cuando cumplan con las leyes.

Ruckauf. Sí, yo esperaría que salga el ministro Cavallo del satélite para aprovechar el tiempo de la respuesta de él. Lo que me gustaría marcar hasta

ahora, por lo meno,s es que la maravilla de la TV nos ha permitido demostrar que los que estamos aquí del gobierno argentino y el que está allá opinamos de todos los temas igual.

Carlos Bulgheroni. Ha surgido acá en los debates anteriores una pregunta vinculada al ingreso argentino a la búsqueda del mercado de dinero, a la participación del Estado argentino en los mercados de dinero, y la pregunta consiste en: una vez solucionado del aumento del pago de las jubilaciones si hay algún tipo de proyecto, en cual va a ser ese volumen de dinero que adicionalmente el gobierno argentino piensa demandar en el mercado internacional.

DC. En 1994, hemos aumentado el endeudamiento neto en prácticamente cero, es decir el nuevo endeudamieno tanto interno como externo fue igual a la amortización de deuda anterior. Ahora bien, nosotros habíamos planeado utilizar ingresos por privatizaciones, particularmente venta de acciones de empresas eléctricas y de empresas de gas para no tener que pedir financiamiento por el monto de la amortización de capital, sino por un importe menor. Pero dado el comportamiento de los mercados accionarios, tuvimos que demorar la colocación o la oferta pública de las acciones y sólo vamos a ofrecer las de algunas empresas de gas.

Por lo tanto tuvimos menos ingresos por privatizaciones que los que habíamos presupuestado y entonces prácticamente hemos salido al exterior y también en los mercados internos a endeudarnos con monto igual al de la amortización de capital.

Para el año 95 la amortización de capital asciende a 4.500 millones de dólares aproximadamente. Y esto lo financiaremos en parte con producido de privatizaciones; tenemos todavía las acciones de empresa de gas, de electricidad, estamos por vender una empresa petroquímica y las centrales nucleares aunque en este último caso no creemos que vayan a generar un gran ingreso de capital, pero sí nos van a permitir terminar Atucha II con aporte de capital privado.

De cualquier manera el endeudamiento que buscaremos el año próximo será la diferencia entre la amortización de capital de la deuda existente que asciende a 4.500, a lo sumo 5.000 millones de dólares, menos el ingreso por privatizaciones. Y del remanente, o sea de esa diferencia, esperamos colocar más o menos la mitad en el exterior y la mitad en el mercado interno.

Creemos que no debería existir ninguna dificultad para conseguir este financiamiento porque -- vuelvo a reiterar-- significa que la deuda total tanto interna

como externa permanece constante porque el endeudamiento nuevo es para cancelar amortización de capital dado que no tenemos déficit presupuestario.

Sólo debería aclarar que como tenemos una ley que se llama de consolidación de pasivos anteriores al 1º de abril del 91, y como muchos de esos pasivos se van determinando recién ahora por sentencias judiciales o por transacciones, todavía seguimos emitiendo bonos de consolidación previsional o bonos de consolidación de deuda que obviamente aparecen en las estadísticas de deuda pública e instrumentada en forma de bonos.

Eso es cierto, está creando la imagen de un creciente endeudamiento pero era una deuda que ya existía, lo único que se hace ahora es documentarla y entregar un bono. Esto ha estado introduciendo cierta incertidumbre y afectando la cotización primero de estos bonos y después de los bonos colocados en el exterior. Por eso hemos tomado en estos días una medida que procura informar a los mercados que la emisión futura de bocones o de bonos de consolidación de deuda es limitada.

La medida más importante es un artículo de la ley de presupuesto para el año 95 que establece que las deudas pendientes de consolidación hasta el 1º de abril del 91 que no hayan sido reclamadas antes del 30 de julio del 95 prescribirán y por lo tanto ya el gobierno no las tiene que pagar. Por lo tanto al 30 de julio del 95 vamos a tener el universo de todos los reclamos susceptibles de dar lugar a emisión de estos bonos de consolidación.

Creemos que van a terminar siendo una cifra muy inferior a lo que se había estimado; y además en esta ley de consolidación previsional hemos propuesto que los denominados bonos por quebrantos impositivos anteriores, también al 1º de abril del 91, se irán entregando a quienes hayan tenido esos quebrantos en la misma proporción en que las empresas hubieran tenido el derecho a aplicar esos quebrantos contra ganancias de cada año fiscal. Esto también significa restringir la emisión de estos bonos.

P. Did I understand you correctly that Argentina will borrow about 2 million dollars on the international capital market next year and about 2 million dollars domestically. Is that about mostly wright?

DC. 2,5 puntos probablemente si no hay ingresos por privatizaciones, si no, va a ser menor porque a los 5.000 millones que como máximo vamos a necesitar hay que restarle el ingreso por privatizaciones y el neto lo colocaremos mitad en el exterior, mitad internamente. Ese es el plan. Por supuesto que luego puede haber ajustes.

P. A very big thank you for an excelent group, an excelent presentation by you, and I wish all the best of luck.

DC. Muchas gracias a Uds. Realmente ha sido una gran oportunidad para nosotros, para quienes están allá y para el ministro de Economía que les habla vía satélite poder dirigirme y contestar estas preguntas. Un fuerte abrazo.

Conferencia de Prensa
del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
Secretario de Hacienda, Ricardo Gutiérrez,
Secretario de Presupuesto, M. Macon.

17 de Noviembre de 1994

Dr. Cavallo. Sres. periodistas, acaba de ser firmado por el presidente de la Nación y protocolizado un decreto muy importante que entra en vigencia hoy mismo y que determina que ningún ministerio ni ningún organismo publico va a poder gastar de aquí hasta fin de año el remanente de las partidas bienes de consumo, servicios no personales y bienes de uso. Eso significa que no se podrán firmar nuevos contratos ni decidir nuevas adquisiciones, sólo ejecutar las que ya hayan sido contratadas. Hoy mismo la Sindicatura General de la Nación va a intervenir en la contabilidad de todos los organismos para asegurarse que no se hagan ningún asiento, ninguna imputación posterior al día de la fecha que es de la entrada en vigencia de este decreto. Esto significa que vamos a economizar 1.300 millones de pesos en partidas que contaban con la autorización para ser utilizadas por la ley de presupuesto en vigencia para 1994. Ese es exactamente el monto que necesitamos para asegurar en lo que resta del año el cumplimiento total de las obligaciones para con los jubilados y pensionados incluido el pago del aguinaldo. Es decir que tal como lo habíamos prometido vamos a poder atender el pago de jubilaciones y pensiones dentro del limite de gasto total autorizado por la ley de presupuesto para el año 94 y no vamos a necesitar incurrir en endeudamiento adicional.

Esto no significa que no sea necesario el tratamiento de la ley de solidaridad previsional, incluida en esa ley la modificación de partidas presupuestarias porque las economías que vamos a hacer a partir de este decreto del día de la fecha, en algunos casos se producen en partidas presupuestarias que no podemos por decreto trasladar al rubro “erogaciones corrientes de la seguridad social”, por lo tanto necesitamos las modificaciones presupuestarias para 1994 contempladas en la ley de solidaridad previsional. Pero no será necesario incurrir en ningún endeudamiento adicional porque el 100 por ciento del financiamiento provendrá de estas economías de gastos.

Por supuesto, todos los organismos tendrán que funcionar de aquí hasta el final del año no pudiendo comprometer ninguna de las partidas remanentes. es

algo totalmente factible porque se trata nada más que de 43 días, estamos al día 17 de noviembre, significa en la practica para estas partidas haber cerrado el ejercicio en 17 de noviembre en lugar de hacerlo el 31 de diciembre.

Y por la experiencia de años anteriores, en los últimos días del año se comprometían las partidas remanentes no siempre en relación a las verdaderas necesidades de gastos sino porque existía saldo. Al tomar hoy la decisión de declarar indisponibles todos estos saldos vamos a evitar este año esa practica que viene de muchas décadas de imputar y comprometer las partidas por el simple hecho de que todavía tienen saldo disponible. Y lo hemos hecho hoy porque ayer constatamos que justo quedan los saldos equivalentes al aumento de las erogaciones de la seguridad social que necesitamos esas sí comprometer para poder pagar puntualmente las jubilaciones y pensiones y el aguinaldo a los jubilados y pensionados.

Esto es lo que queríamos informarles y estamos a disposición de Uds. para contestar cualquier pregunta.

PREGUNTAS FORMULADAS

P. Esta cifra coincide más o menos con el pedido de ampliación del presupuesto 94. ¿Esto quiere decir que ese pedido queda sin efecto o de todos modos va a continuar?

DC. No, lo mismo vamos a necesitar esa autorización porque aquí estamos economizando en partidas que no pueden ser por decreto del poder ejecutivo reasignadas en favor de la finalidad seguridad social. Pero nos vamos a mantener dentro del limite global de gastos autorizado por al ley de presupuesto para 1994 y no va a ser necesario nuevo endeudamiento. Yo, esto lo había anticipado en el congreso de la Nación ante una pregunta del Ing. Alsogaray pero en ese momento no pude dar precisiones y Uds. entenderán hoy por qué no pude dar precisiones. La efectividad de una medida como la que hoy estamos tomando requiere total secreto y los que comprometen los gastos en sus respectivos organismos tienen que conocerla el día que la SIGEN va a intervenir la contabilidad para cerciorarse que no se hace ningún compromiso posterior a la fecha de vigencia del decreto.

Eso explica por qué a veces no podemos 30 días antes explicar exactamente la forma como va a ser resuelto un problema el día que es el adecuado para resolverlo.

P. (...)

DC. No, porque eso estaba previsto dentro del financiamiento normal del presupuesto.

P (...)

DC. El programa de financiamiento que estaba previsto para este año obviamente que sigue su curso. Recuerden Uds. que este año estamos cancelando 4.000/ 4.500 millones de pesos de deuda anterior y por supuesto para el financiamiento de esas amortizaciones de capital debemos incurrir en nuevo endeudamiento pero eso era el programa normal de financiamiento para este año.

P. Recién señalaba que ya está asegurado para los jubilados el pago del aguinaldo a fin de año. Queda a pendiente el proyecto de ley de solidaridad previsional en el congreso, esto va a generar recursos en el caso que, como Ud. señalaba, se tratara en bloque que es lo que creemos que es la iniciativa del poder ejecutivo. Una vez aprobado este proyecto de ley de solidaridad previsional ¿va a haber aumento de la jubilación mínima? ¿En qué plazo a partir de sancionada la ley y a cuánto?

DC. Eso lo debe disponer el congreso de la Nación porque lo fundamental de la ley de solidaridad previsional es que una vez al año y conociendo la estimación de recursos prevista para el año siguiente y que está contenida en la ley de presupuesto, la ley del congreso tiene que decidir la mínima, la máxima y la movilidad general y una movilidad especial para las jubilaciones que están por debajo de 450 pesos. Todo eso lo tiene que resolver el congreso de la Nación. Esa es la esencia de la reforma que estamos proponiendo.

P (...)

DC: Vuelvo a reiterarle: eso depende de como se apruebe la ley y de lo que decidan los legisladores. Obviamente la voluntad del poder ejecutivo es frenar el enganche y el aumento de las jubilaciones altas para que queden más recursos para poder ajustar más rápidamente las jubilaciones bajas . Eso es lo que establece esta ley como criterio pero tienen que decidir sobre ello los legisladores y además los legisladores tendrán que decidir en cuanto fijan la mínima, en cuanto la máxima, cual es la movilidad para el año 95, y si hay una movilidad diferencial para las jubilaciones que están por debajo de 450 pesos como lo propone el poder ejecutivo.

P. (Crónica TV). Estamos trasmitiendo en vivo y en directo esta conferencia. Quería hacerle la consulta referida a las jubilaciones, al sistema previsional. El reclamo de los jubilados miércoles a miércoles es de 450 pesos. En el congreso se habla del superartículo, precisamente el presupuesto de 1995. Un hilo por lo menos Ud. ha tirado en el sentido de que se podría llegar a los 450 pesos. ¿de qué manera, para pagarle a los jubilados?

DC. Vuelvo a reiterar: el congreso de la Nación tiene que tratar la ley de solidaridad previsional ; tratada la ley de solidaridad previsional, si se aprueba lo que ha propuesto el poder ejecutivo inmediatamente tiene que abocarse a

determinar la jubilación mínima, la jubilación máxima , la movilidad general y la movilidad especial para los que tienen menos de 450 pesos. No puedo decirle yo qué es lo que van a resolver los legisladores, es una atribución que proponemos que tome el congreso, lo que yo le puedo decir es que lo van a tener que hacer respetando la ley de presupuesto que los mismos legisladores esperamos traten y aprueben dentro de este año 94 para que entre en vigencia el 1º de enero de 1995.

P. (...)

DC. Los 450 pesos son teóricos , hay que llegar a ellos disponiendo de los recursos, y los recursos se dispondrán o no dependiendo de lo que vote el congreso; nosotros no podemos tomarnos atribuciones del congreso. Lo que sí podemos hacer como estamos haciendo ahora es decir “En los próximos 43 días en ningún organismo del Estado se gasta un peso más excepto el pago de los sueldos y los servicios o los bienes que hayan sido contratados y con ese dinero pagamos las mayores erogaciones previsionales que ya fueron determinadas este año por los sistemas de enganche que existieron y por las sentencias judiciales que estamos obligados a cumplir. Para el año próximo esperamos que primero, no haya enganches no haya más sentencias judiciales que favorecen solo a los que tienen altas jubilaciones y el congreso haya decidido cómo repartir de manera equitativa entre los 3,2 millones jubilados los fondos disponibles para lo cual habrá decidido la jubilación mínima, la máxima, la movilidad general para el año 95 y la movilidad especial para los que cobran menos de 450 pesos.

P. En qué medida la situación del mercado internacional, el aumento de las tasas internacionales, el relativo fracaso de la colocación de Metrogas, hacen que el Estado resigne la posibilidad de gastar lo que tiene autorizado por el presupuesto y no intente volcar nuevos prestamos internacionales o no requiera de más prestamos internacionales?

DC. Primero no hay ningún fracaso ni relativo fracaso de la colocación de Metrogas. Ha andado muy bien. En segundo lugar no hay ninguna influencia de los mercados internacionales sobre nuestra decisión de mantenernos dentro del limite global de gasto aprobado para el año 94, porque ese era el limite planeado, porque los recursos llegan exactamente en el monto de lo que habíamos planeado y porque lo único que se descontroló fue el pago de jubilaciones y pensiones por enganches que no habíamos previsto

presupuestariamente y por sentencias judiciales que tampoco habíamos previsto, y ahora entonces para mantener el nivel total de gasto, 43 días antes de que termine el presupuesto decidimos que en una serie de rubros no se puede gastar más hasta el final del año, con lo cual compensamos exactamente el mayor gasto previsional.

P. Desde la convertibilidad cada presupuesto reflejó siempre una contención del gasto. ¿ Los gastos que estaban previstos para lo que queda del año eran gastos superfluos, son innecesarios, o hay después algún tipo de cobertura para lo que ahora se deriva al sector pasivo?

DC. Eran gastos que, frente al dilema de cumplir o no cumplir con sentencias judiciales y con los enganches establecidos por las leyes en favor de los jubilados, hoy juzgamos que son menos prioritarios que el cumplimiento de las sentencias y que el pago de los enganches a los jubilados hasta tanto el congreso modifique las leyes de enganche, es decir las leyes de privilegio y pare por vía de una buena legislación este sistema de sentencias que beneficia a unos pocos jubilados en perjuicio de la mayoría de ellos. Ese es el sentido que tiene haber frenado totalmente el gasto en las partidas " bienes de consumo, servicios no personales y bienes de uso" por los próximos 43 días para hacer lugar al cumplimiento de estos pagos previsionales.

P. Se ha hablado de la posibilidad de que el Art. 14 sea tratado fraccionadamente. ¿Qué posibilidad existe de que eso sea así?

DC. Lo importante es que el poder ejecutivo cuente con las herramientas necesarias para seguir controlando y disminuyendo el gasto burocrático, el gasto de naturaleza más improductiva, menos prioritario y pueda entonces disponer de más fondos para financiar buenos programas sociales. La forma como el poder legislativo otorgue al poder ejecutivo las atribuciones para poder avanzar rápido en esta dirección no cuenta tanto; la forma la elige el poder legislativo, los tiempos los decide el poder legislativo , lo que el poder ejecutivo está reclamando es disponer de las herramientas para seguir bajando el gasto burocrático y poder mejorar el financiamiento de los programas sociales.

P. (...)

DC. Primero, la ejecución en detalle hasta el 30 de septiembre del 94 la van a poder conocer hoy o mañana cuando salga publicado el Boletín Fiscal que yo lo estuve leyendo anoche, y va a estar en imprenta mañana o sea que el ritmo de ejecución tanto por el lado de los gastos como por el lado de los ingresos es normal. Lo más interesante de todo es que el gasto total de los 9 primeros meses solo ha crecido 8,3%, con respecto al gasto del año pasado en los 9 primeros meses, mientras que cuando comparábamos el 1º trimestre o el 1º semestre, el aumento de gasto parecía mucho mayor, es decir se ha atenuado el aumento de los gastos en el 3º trimestre. Y con respecto a los recursos, se está ejecutando el presupuesto exactamente como estaba planeado. Es totalmente falso eso que algunos argumentan en el sentido que estamos recaudando menos de lo planeado, estamos en línea con lo que habíamos planeado. El único desfasaje es este aumento de las erogaciones previsionales, y las economías que vamos a hacer por la indisponibilidad de estos tres rubros a la que me he referido hoy coincide exactamente con el aumento del gasto previsional. Por lo tanto nos mantenemos dentro de los niveles de gasto totales previsto por el presupuesto para el año en curso.

P. ¿Podría explicar cómo va a ser la audiencia del lunes para reformular la tarifa telefónica tal cual lo requirió la cámara en lo contencioso administrativo de la capital?

DC. Justamente el Dr. Liendo , el Secretario de Coordinación Legal. Técnica y Administrativa, está en conversaciones con ADELCO que fue la primera institución que solicitó la audiencia publica y también está en conversaciones con el Defensor del Pueblo para acordar una metodología para la audiencia que sea satisfactoria para todas las partes que han demandado mayor discusión y mayor transparencia en la reestructuración de las tarifas telefónicas. Así que adecuaremos el formato, la extensión y todos los aspectos que hacen a la audiencia para que todos los que demandaron esta audiencia la puedan aprovechar plenamente y pueda cumplir con su objetivo. Los detalles no se los puedo dar pero sí decirles que el Dr. Horacio Liendo está trabajando en contacto con ADELCO. Esta mañana ha estado la Sra. A.M. Luro y creo que van a volver a conversar durante el día para acordar un procedimiento que sea satisfactorio, aceptable para todos los que quieren conocer y participar en esta discusión sobre la reestructuración de las tarifas telefónicas.

P. La Cámara de Apelaciones en lo penal económico lo acusó de atentar contra la independencia del poder judicial. ¿Cual es su opinión?

DC. No he leído esa acusación. No me han citado a declarar.

P. Ud. ayer en la Cámara de Exportadores se refirió a que existiría algunas interferencias para la privatización de los aeropuertos. ¿Cuales son y de donde provienen?

DC. No, yo lo que he dicho es que obvio que hay lobbies y fuerzas que han estado demorando la modernización, privatización y buena operación de los aeropuertos. Yo, últimamente no hago nombres propios porque no quiero alimentar la industria de las querellas contra el Ministro de economía que obviamente le da oportunidades a gente a salir con titulares en los diarios y a aparecer sometiendo al Ministro de economía a un acoso por querellas; entonces yo no doy nombres pero sí doy a conocer los fenómenos y espero que haya periodistas dedicados a la investigación que sean capaces de hacer aportes importantes identificando a las personas o a los grupos o a los lobbies porque Uds. en realidad no están tan sujetos como el Ministro de Economía a este juicio por querellas o esta industria de las querellas.

P. Sr. Ministro, volviendo la tema del freno del gasto, Ud., ha anunciado como medida de emergencia para poder resolver momentáneamente la situación previsional; ¿en materia de cumplimiento del gasto presupuestario, el Ministerio de Salud y Acción Social ha venido cumpliendo con el gasto o se reitera el fenómeno de 1993?

DC. Primero ¿qué significa cumplir con el gasto? Uds. saben que lo que el presupuesto es una autorización para gastar, es el máximo que se puede gastar pero no hay nadie que lo obligue a gastar todo lo que se le autoriza, y el hecho de que un ministerio gaste menos no significa que no está cumpliendo con su presupuesto, significa a lo mejor que está economizando. Así que eso hay que verlo de una manera muy cuidadosa y la información respecto a qué ritmo está ejecutando su presupuesto cada ministerio y cada dependencia está en el Boletín Fiscal al que los remito. Pero vuelvo a insistir, el hecho de que un ministerio pueda haber ejecutado menos de su prepuesto que otros no significa inexorablemente que esté siendo ineficiente o que no está cumpliendo con su misión. A lo mejor lo está haciendo con mayor economía que la que se había

originariamente planeado y si se cumplen los objetivos en términos de los servicios que se prestan, en realidad más que un signo de ineficiencia es un signo de eficiencia el que se gaste menos. Ahora, si no se cumplen los objetivos es otra cosa, pero no soy yo el que tiene los elementos para opinar y juzgar sobre la acción de otros ministerios.

P. Teniendo en cuenta que Ud. dijo que virtualmente se cierra el ejercicio hoy 17 de noviembre ¿qué se espera de aquí a fin de año en cuanto a la inflación y qué futuro puede esperarle al país económicamente hablando en 1995 teniendo en cuenta además que es un año electoral en el cual se elige o se reelige en todo caso a un presidente?

DC. El año 94 va a terminar muy bien con resultados excepcionalmente buenos. En materia de tasa anual de inflación vamos a estar probablemente en el 3,5 cuando habíamos previsto para costo de vida 4% anual; la inflación viene muy baja en noviembre y estoy seguro que va a seguir muy baja en diciembre. En materia de ritmo de actividad económica estamos logrando más de lo que nos habíamos propuesto ; creo que va a terminar el año con un crecimiento superior al 6,5% que estaba presupuestado. Uds. saben que en el 1º semestre logramos 7,4% de aumento del producto ; el crecimiento de consumo está entre el 5 y el 6% que es precisamente la meta que nos habíamos fijado, ya la habíamos conseguido para el año 93, porque que el consumo crezca un poco menos que el producto significa que aumenta la tasa de ahorro interno que es un objetivo que declaramos como necesario y prioritario en octubre del año 92, y que ya conseguimos en el año 93 y estamos consiguiendo en el 94; ese menor crecimiento del consumo que buscábamos ha dado espacio para que se pueda mantener muy vigoroso el crecimiento de la inversión que está por arriba del 25% anual en 1994 y además que empezaron a aumentar vigorosamente las exportaciones que probablemente terminarán el año 17, 18 o a lo mejor 20% arriba de las exportaciones del año pasado.

En materia de gasto público estamos dentro de los límites presupuestados, sólo ha cambiado la estructura del gasto en favor de los pagos de jubilaciones y pensiones; habíamos presupuestado que los pagos de jubilaciones y pensiones iban a ser el 46% del presupuesto total, mucho más alto que el 25-26% por ej. del año 86, el año que más se destinó a los jubilados durante el gobierno del Dr. Alfonsín, pero terminará representando el gasto previsional más del 50% del gasto total, pero el gasto total estará dentro de lo previsto.

La recaudación está dentro de la prevista, por lo tanto el endeudamiento del año se limitará a la amortización de capital, es decir el año 94 es desde el punto de vista económico un año optimo y el año 95 va a ser tan bueno como el año 94.

P ¿Las economías que Ud. dispone ahora incluyen el decreto que se dictó a principios de septiembre que obligaba a reducir un 10% todas las partidas?

DC. Sí, además de haberse reducido un 10% todas estas partidas, y de haberse limitado los cupos que se podía gastar en cada trimestre ahora todo el saldo remanente queda indisponible. O sea que es adicional.

P. Esta reducción de gastos que va a implicar la suspensión de los contratos en los ministerios...

DC. No, suspensión no, que no se pueden firmar nuevos contratos.

P. Claro, esto implica una reducción de gastos, no?

DC. Sí.

P. ¿Esta reducción también va a implicar por ejemplo una reducción de personal? Le digo porque en los últimos días se estaba hablando de la posibilidad que se redujera por ej. la cantidad de empleados que hay en el PAMI, en el Ministerio de Salud, en la Secretaría de la Función Publica e inclusive había dicho, el mismo personal civil de las FF.AA. ¿Qué hay de este tema?

DC. Éste es un tema que se resuelve en cada ministerio conforme a la ley anual de presupuesto. Si Ud. quiere ver qué se ha estimado para el año 95 en materia de niveles por ministerio y por organismo, ahí recurra a la ley de presupuesto que se está discutiendo en este momento y hay un cuadro donde están el numero de personal que han tenido esos organismos en el año 94 y el que se prevé que tendrán en el año 95. Creo que la reducción es de unos 13.000/14.000 cargos, pero están distribuidos por organismo en la ley de presupuesto. Yo no la recuerdo de memoria pero si Ud. quiere le podemos dar una fotocopia y le podemos dar un ejemplar del proyecto de ley de presupuesto donde está ese cuadro.

P. Si bien aparecen esos cuadros, también en el presupuesto aparece el proyecto que mandó el ejecutivo por el cual Uds. pedían facultades extraordinarias para poder decretar la disponibilidad de personal...

DC. Así es.

P. ... lo cual implica que estos cuadros estén en realidad condicionados a la estrategia que Uds. después definan...

DC. No, lo que ocurre es que además nosotros creemos que si se nos dan las atribuciones podemos provocar una reorganización de organismos, evitando duplicaciones y ahí habría una economía adicional. Por eso se pide atribuciones para implementar programas de retiro voluntario, programas de reentrenamiento, de reubicación del personal que adicionalmente quedaría en disponibilidad. Ahora, este tema es un tema que se conecta precisamente con las atribuciones para encarar una versión más completa de la reforma del Estado. Ahora, en esto de reducir el numero de personal Uds. saben que en los últimos cinco años a nivel de la administración nacional en su conjunto lo hemos reducido en casi 300.000 personas, y lo hemos hecho con total prudencia y con preocupación por que la gente se reinserte en el mercado laboral, la gente se ha retirado voluntariamente, ha habido un conjunto de programas de reentrenamiento, así que no es ningún problema seguir con estos procedimientos e incluso ahora tenemos más experiencia que antes en materia de reentrenamiento, de preparación de la gente para que se reinserte en el mercado laboral, así que no vemos ninguna dificultad si es que el congreso nos da las atribuciones para profundizar la reforma del Estado.

P. Hablando del interior, no se trata de Córdoba, se trata de Río Turbio, Santa Cruz, en estos momentos hay unos problemas con los mineros de lo que fue , Santa Cruz, en estos momentos hay unos problemas con los mineros de lo que fue YCF que ahora fue adjudicado creo que en el mes de julio a una empresa que aparentemente el principal dueño sería el gremio de Luz y fuerza. Desde hace 48 horas se encuentran los mineros encerrados en el socavón , en las galerías de la mina realizando una protesta en demanda de mejoras salariales. Los mineros señalan que están recibiendo un promedio de 400 pesos mensuales cuando una canasta familiar en aquella zona es de alrededor de 1.500 pesos. Se lo pregunto a Ud. porque tanto el intendente de allá, de la zona Atansio Pérez Azuna como José Ribolta que es secretario de ATE señalaban

que en realidad el pago de los sueldos por el contrato de adjudicación corresponde al Ministerio de Economía y que se debían varios meses, había una partida y que esta partida en realidad la debía pagar la Secretaría de Energía. ¿Qué sabe Ud. de este tema, qué respuesta le pueden dar? Francamente están en una situación muy complicada por lo que están hace 48 hs, en una mina, encerrados.

DC. Se trata de un conflicto entre los trabajadores de una empresa privada y la empresa privada. Esa empresa privada a su vez recibe un subsidio que se determinó a través de un proceso licitatorio y yo entiendo que estamos al día en el pago del subsidio, pero si hubiera alguna demora obviamente deberíamos corregirla. Creo que no hay demora , de todas maneras por la información que Ud. me está transmitiendo que creo que es la información delos diarios, voy a hablar con el secretario de Energía y me voy a cerciorar que no haya ninguna demora en el pago del subsidio que ese nos compete a nosotros y fue determinado a través del pliego licitatorio.

P (...)si no lo recibieron los trabajadores a estas demoras salariales significa que quien se quedó con la plata es el gremio de Luz y Fuerza, propietario de la empresa.

DC. El subsidio es para financiar la operación de la empresa. Y la empresa tiene que cumplir con sus obligaciones; el conflicto que pueda haber entre el sindicato o los trabajadores y la empresa se tiene que dirimir dentro del sistema correspondiente y obviamente es una cuestión que en todo caso puede llegar a requerir la intervención del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Pero no conozco los detalles como para poder darle una respuesta mas especifica. De todas maneras lo primero que voy a hacer es cerciorarme que no haya ninguna demora en los pagos del subsidio porque si existiera, poniéndonos nosotros al día podríamos a lo mejor contribuir a que se resolviera el conflicto, pero yo creo que no hay demoras en esta materia.

P (...)

DC. Conflictos entre trabajadores y empresas ha habido siempre, hay muchos y los hay en todos los países del mundo. Así que no podemos de ahí presumir que haya demora en el pago del subsidio por parte del gobierno

nacional. De todas maneras lo vamos a examinar porque si esa fuera la causa del problema debemos ser nosotros los que contribuyamos a su solución.

Gracias.

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Dialogo con Chile

Caesar Park- 25 de Noviembre de 1994

(Desgrabación en algunas partes incompleta por la mala calidad del audio)

Nosotros le asignamos mucha importancia al proceso de integración con nuestro vecino en el marco del MERCOSUR que ya ha producido resultados, pero esperamos aun un crecimiento mayor del comercio y mayores beneficios en términos de cooperación industrial y conformación de una estructura productiva que tome a toda la región como un único mercado y (...) esta plataforma para una penetración más eficaz en los mercados competitivos y globalizados del mundo.

Y sin duda que en el contexto de este proceso de integración ganaríamos mucho los miembros del Mercosur y creo que también Chile si logramos que Chile fuera un miembro importante en el propio Mercosur.

Por supuesto también que va ser muy útil una negociación de libre comercio entre los cuatro miembros del Mercosur y Chile. Pero creo que (...) mucho mejor nuestra región si Chile fuera un miembro completo en este acuerdo de integración. Y yo creo que podría llegar a serlo; por de pronto en el propio Tratado de Asunción se contempla la posibilidad de incorporación de un nuevo miembro que no forme parte de otro foro subregional, sin que deban pasar el numero de años que se estableció ahí (...) para la eventual incorporación de un país. Esto se pensó desde el vamos precisamente para Chile que era el único país no miembro del Pacto Andino, dado que en un proceso de incorporación del Mercosur al Pacto Andino (...) Diferente sería el caso de Chile.

Ahora, nosotros sabemos que para Chile el compromiso alrededor de la conformación de la Unión Aduanera y (...) significaría producirle una incertidumbre en un (...) de su organización económica que da resultados sumamente exitosos y que ha posicionado muy bien a Chile en el mundo. Así que sabemos también que la incorporación de Chile al Mercosur requeriría un replanteo de nuestra parte respecto del grado de compromiso que todos sus miembros deberían tener respecto de cada uno de los posibles avances hacia un proceso mayor de integración en la región.

Mi punto de vista es que deberíamos permitir mayor grado de libertad a los miembros del Mercosur respecto de hasta dónde asumir el compromiso pero no dejarlos afuera por el hecho de que algunos de los ingredientes de Mercosur

pudieran no ser comprometidos por algunos de sus miembros. Por supuesto tendría que existir alguna contrapartida al hecho de que (...) exactamente los mismos compromisos

Pero ésta es una cuestión sobre la que creo que vamos a poder trabajar una vez que los distintos países integrantes del Mercosur tengamos ya gobiernos que puedan pensar con una perspectiva de 4, 5, 6 años hacia adelante. Claro, eso no está lejos, (...) lo asume el nuevo presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardozo, el domingo hay elecciones en Uruguay y ya conoceremos los resultados del proceso eleccionario en ese país. Y en el caso de Argentina faltan apenas cuatro meses para las elecciones que (...) muy probablemente será elegido el presidente Menem. Por otro lado en Paraguay (...). Y lo mismo pasa en el caso de Chile.

Así que yo creo que pronto se van a dar las condiciones políticas como para repensar (...) los texto específicos del Tratado de Asunción que podrían eventualmente dar lugar a la incorporación de Chile. Por supuesto, Chile va a tener que pensar si le conviene o no. Yo creo sinceramente que Chile debería integrarse en el contexto del Mercosur por la realidad geográfica y sobre todo por la importancia que no sólo la producción de bienes sino los servicios chilenos -- y me refiero no a servicios personales sino a servicios comerciales, financieros, tecnológicos-- me refiero a servicios de alto valor que podría llegar a prestar Chile a los socios del Mercosur, particularmente a Argentina y Brasil. Sin duda que por otro lado Chile (...) tiene posibilidades ciertas de incorporarse al NAFTA; en la medida en que esto no fuera incompatible con su pertenencia al Mercosur, podría llegar a transformar a Chile en un verdadero puente de conexión del Mercosur con por lo menos el sudeste asiático, (...) además de sus condiciones geográficas para hacerlo.

Por otro lado yo creo que lo más promisorio de nuestra región es el hecho de que las empresas puedan adquirir dimensión regional en el planeamiento de su actividad, es decir de sus inversiones, de la selección de su personal, la mecanización de sus plantas.

Yo creo que cada uno de nuestros espacios geográficos es relativamente pequeño, lo mismo que el tamaño de nuestros mercados como para que un tipo de empresa que es mediana o todavía es chica a escala internacional pero que es grande como para nuestra propia escala, que se está desarrollando en cada una de nuestras naciones. Y sin duda el poder disponer de todas las alternativas tanto en materia de recursos naturales como en materia de selección de personal adecuado, búsqueda de la ubicación geográfica mas apropiada, adecuada infraestructura y logística para el desarrollo de las entidades empresarias, que se

logra con un espacio geográfico y económico ampliado, mejora las perspectivas de competitividad externa de nuestras empresas.

Además la experiencia que se va acumulando sobre todo (...) entre los procesos de reforma económica, --no son simultáneos sino secuenciales, se vieron primero en Chile, se están dando rápidamente en Argentina, se van a dar o comienzan a darse en Brasil, también seguramente en Uruguay y Paraguay, aunque en algún aspecto Uruguay también inició ya su reforma-- da oportunidad para aprovechar al máximo la experiencia empresaria relevante para reorganizar las actividades, para repensar (...) cuando una economía cambia en sus reglas de juego como lo están haciendo las economías de la región.

Por otro lado hemos visto que las conversaciones se han llevado a cabo hasta este momento alrededor de la Cumbre de Miami que va a tener lugar el 8 de diciembre, los EE.UU. han recomenzado a hablar de un proceso de convergencia de los sistemas subregionales de integración hacia un esquema de área de libre comercio de dimensión continental. Esto sin duda es atractivo y pone de manifiesto que los EE.UU., la administración Clinton, están retomando una idea que ya se insinuaba en la propuesta del presidente Bush, en su Iniciativa para las Américas, en el sentido de que no necesariamente la conformación de una área de libre comercio entre Alaska y Tierra del Fuego se daría por el proceso de la incorporación de naciones individuales al NAFTA, sino que podría haber un esquema alternativo de convergencia de distintos esfuerzos subregionales de integración en la medida obviamente en que diera una cierta homogeneidad en el formato y en las características de estos distintos esfuerzos subregionales de integración.

A nosotros nos parece que una región como la nuestra no debería de todas maneras tener un único compromiso con el continente americano y debería hacer también su esfuerzo como lo está haciendo Chile a través de su incorporación a Apec, por (zafar) esta suerte de esquema de áreas de influencia que se podría llegar a generar en el mundo si miramos a América como un bloque económico, Europa como otro, el Asia como un tercero, de alguna manera segmentados.

Yo creo que a nuestros países les conviene el multilateralismo y la conformación de un clima de libre comercio a escala mundial.

O sea, nuestro objetivo debería ser una nueva Ronda Uruguay pero que ya no se llamaría Uruguay, no sé cómo se llamaría, una nueva Ronda del GATT en la cual se produjeran mayores avances hacia un sistema multilateral de comercio y a disciplinas comerciales susceptibles de ser puestas en práctica desde organismos multilaterales que favorezca un clima de libre comercio a escala mundial.

Por eso conviene también dejar abierta la posibilidad de negociar acuerdos de libre comercio con Europa, (...) en el plano dialéctico ha comenzado a actuar entre Mercosur y la Unión Europea y la posibilidad de que haya también negociaciones semejantes con el esquema de libre comercio en el proceso de integración que estará (...) que pueda darse entre las naciones del sudeste asiático, obviamente Apec que involucra a países sobre el Pacífico que están también en el continente americano, pero de hecho Japón, China y los países de Asia están conformando un área que no se ajusta a los patrones típicos con los que no manejamos en Occidente de libre comercio o unión aduanera o mercado común que es un proceso más pragmático, menos formalizado con menos precisiones respecto a adonde quieren llegar exactamente en el marco formal, pero que sin embargo está avanzando rápidamente en todo lo que hace a conformación de estructuras industriales que sin duda utilizan los recursos naturales, humanos de los distintos países de la región, de manera que aumenta la competitividad de las empresas de esta área en su accionar a escala mundial.

Yo creo que ellos no hablan de un área de libre comercio del sudeste asiático pero de hecho tienen en la practica una suerte de arreglo subregional liderado por Japón, claramente, que está funcionando y al que tendríamos que prestar atención también en el presente y en el futuro.

En síntesis, yo creo que obtendríamos beneficios recíprocos con la incorporación completa de Chile al Mercosur, para lo cual los miembros de Mercosur tendríamos que estar dispuestos a introducir ciertas adaptaciones en el Tratado de Asunción y sus documentos complementarios.

A mí me parece que no ahora, en estos días, pero en los próximos meses se pueden dar las condiciones políticas como para llevar adelante conversaciones enderezadas a este objetivo. Y queda la alternativa que por otro lado ya está formalmente iniciada de una negociación de libre comercio entre el Mercosur (...) cuatro países comprometidos en la Unión Aduanera y que por lo tanto negocian en conjunto con Chile; sin duda si lo primero que mencioné queda descartado como alternativa, sería muy importante que por lo menos el primer tratado de libre comercio entre los países del Mercosur que firmemos en conjunto sea con Chile y eso permita contar con Chile como un socio comercial en esta relación con los miembros del Mercosur.

Esto es lo que yo les puedo comentar en relación a este tema y me gustaría dedicar unos minutos para hablarles de la situación argentina porque se ha instalado en los últimos meses la idea de que estamos afrontando problemas fiscales que antes no existían.

Yo quiero decirles con total franqueza que yo veo como un mayor problema el que pueda aumentar desmedidamente el gasto público total en la Argentina que el que por un trimestre, dos trimestres o tres trimestres pueda aparecer un déficit fiscal que requiera financiamiento por endeudamiento voluntario del gobierno o endeudamiento accediendo a los mercados voluntarios de crédito por parte del gobierno. Por supuesto que lo mejor es evitar dos cosas: el control del crecimiento desmedido del gasto y también la aparición de un déficit que aunque pequeño, siempre aparece como una noticia diferente a aquella que había predominado desde el lanzamiento del plan de convertibilidad.

En estos días estamos hablando del riesgo de que haya un déficit pequeño pero un déficit al fin con una única razón: porque nosotros consideramos que, de no haber perseverado en las medidas de reducción de impuestos y de eliminación de impuestos distorsivos, nuestra capacidad para controlar el crecimiento del gasto sería hoy mucho menor que lo que es.

Nosotros no podríamos haber planteado, como lo hemos hecho en el congreso nacional con altas probabilidades de éxito, la ley de solidaridad previsional que significa una reforma en materia de los beneficios a los que está obligado el anterior sistema de reparto, (...) que por otro lado ha sentado bases para su extensión al sistema provincial y también al propio sistema de retiros de las FF.AA. de no haber puesto de manifiesto que la economía argentina no tiene capacidad ilimitada de generar recursos tributarios, y que si pretende generar recursos tributarios por volúmenes exagerados, va a quitar los incentivos a invertir, a crear fuentes de trabajo, a producir, a comerciar interna y externamente y por supuesto va a ver disminuido su ritmo de crecimiento y por ende también de progreso social.

La forma de crear las condiciones políticas para poder enfrentar un problema tan delicado como la administración de los beneficios a los que está obligado el viejo sistema de reparto que se sigue financiando con recursos tributarios, dado que en el pasado no existía ningún esquema de ahorro y capitalización para enfrentar el (...) del sistema previsional, lo mismo que al crear las condiciones políticas para imponer una fuerte disciplina de gasto en las provincias y en los propios organismos del (...) nacional --me refiero a los otros organismos que no son los de seguridad social--; fue necesario avanzar en la política de limitar la recaudación tributaria, no por relajar la política de lucha contra la evasión, al contrario, la lucha contra la evasión es más intensa que nunca y va a seguir intensificándose hacia el futuro, pero lo que no hemos querido abandonar es la política de eliminación de impuestos distorsivos como los impuestos de sellos, los impuestos sobre ingresos brutos, en las etapas anteriores a la del consuno

final, en provincias, los impuestos que gravan a la energía eléctrica, los impuestos excesivos sobre la nomina salarial, los impuestos sobre transacciones financieras, los impuestos sobre las exportaciones; todos esos impuestos hemos tratado de ir reduciéndolos en tasa o eliminándolos lisa y llanamente, y esto ha hecho que la recaudación impositiva, comparada con los mismos meses del año anterior, ya no crezca al ritmo que venía creciendo antes.

Pero quiero destacar por ejemplo que para el mes de noviembre de este año, si tomamos como recaudación el aporte personal obligatorio de los que han elegido el fondo de pensiones, estamos 6.9% arriba del mes de noviembre del año pasado, pero si excluimos lo que va al sistema de fondos de pensiones, estamos todavía 2% arriba del año pasado.

Es decir, no es cierto que hayamos sido imprudentes como para provocar caídas en los niveles absolutos de recaudación, aun no computando como recaudación tributaria lo que va a los costos de pensiones, y después de haber producido una fuerte rebaja en los aportes patronales jubilatorios, estamos en una recaudación global que excede en 2% a la del mismo mes del año anterior (...) diez primeros meses de este año sin computar noviembre (...) pero los diez primeros meses, estamos prácticamente 8% arriba de los mismos diez meses del año anterior, es decir prácticamente la recaudación tributaria se mantiene en un porcentaje del PBI o ha caído ligeramente porque el crecimiento real de la economía está en el 7% este año, estuvo en el 7.4 en el primer semestre --no tenemos todavía estimaciones posteriores en el primer semestre-- y la inflación va a terminar en menos del 4%, 3,5% anual, por lo que en total estaremos en un 10, 10,5% de crecimiento (...). Si la recaudación es del 7 , 8% en realidad se mantiene una recaudación como porcentaje del ingreso nacional muy cercana al año 1993.

Y con respecto al 94 estamos trabajando con un presupuesto que mantiene un nivel de gastos totales muy cercano al que hemos logrado en el año 94, sólo que sería un3/4% con respecto al nivel de gasto del año (92). Por supuesto para lograr ese objetivo del gasto en el 95 es muy importante que el Congreso Nacional apruebe la ley de solidaridad previsional. Y creemos que vamos a lograr la aprobación de esa ley.

Luego, para seguir avanzando en materia de aumento de la productividad en la economía argentina tenemos que conseguir otras reformas legales, particularmente en lo que tiene que ver por ejemplo con honorarios en juicios. Esa es una ley que está muy próxima a salir, ya tiene media sanción del senado y tiene despacho en comisión de la cámara de diputados. Esa ley va a ser muy importante porque va a dar lugar al cambio de jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la adecuación de la jurisprudencia de todas las cortes provinciales

en materia de (...) abogados, peritos, expertos en juicios y ya no se van a aplicar matemáticamente los coeficientes de las leyes de honorarios profesionales sino que los jueces van a (...) obligados a evaluar la magnitud del trabajo profesional que estuvo involucrado y en base a esos determinar el monto de los honorarios; y además hay una limitación global importante respecto a cuanto pueden (...) de conjunto de honorarios dependientes de la instancia en la que queda resuelto el juicio. Esto es una ley que está a punto de ser sancionada.

Después están las leyes relacionadas con el contrato laboral (...) además de accidentes de trabajo. (...) un marco labora especial para las pequeñas y medianas empresas que debería incorporar modificaciones a la ley de contrato de trabajo a la ley de convenciones colectivas de trabajo en lo que se refiere a las pequeñas y medianas empresas, y también a aspectos de procedimiento laboral y posiblemente también impositivo y previsional en relación a las pequeñas y medianas empresas.

Además de estos temas, por supuesto (...) el avance en materia de desregulación y privatización.

Esta tan enfática defensa de la desregulación postal que yo estoy haciendo tiene en nuestra opinión mucha importancia porque éste es un sector, el sector de los servicios postales, en el que hubo un proceso de privatización que produjo resultados muy malos entre 1980 y 1993. Lo que no se dice en la Argentina es que hubo ya un proceso de privatización de los servicios postales dando permiso a empresas privadas para que prestaran determinados servicios. Esas empresas, como los servicios fueron limitados, hubo mucha dificultad para entrar a ese mercado (...) y por otro lado los mismos permisionarios entraron a manejar en la práctica a través de los servicios de transporte y de otros mecanismos al correo oficial que por lo tanto dejó de actuar como empresa competidora en esta ámbito, y asistimos a un fenómeno realmente lamentable, y es que tanto en la calidad como en la cantidad, el precio de los servicios desmejoró desde mediados de la década del 70 hasta el año 92 de una manera impresionante. Imagínense que en la década del 70 el numero de envíos postales de la Argentina era de 1.000 millones al año y ahora en el año 92 bajaron a menos de 400 millones.

Un país que deja de utilizar un servicio cuando en todos los países del mundo no sólo se mantuvo el nivel de utilización de los servicios postales sino que creció a un ritmo parecido al del PBI indica un gran desmejoramiento tanto en calidad como en términos de precios de los servicios. Esta tendencia se ha revertido vigorosamente a un año y medio de la desregulación.

Cuando en el año 93, más precisamente en el mes de mayo, desregulamos y dijimos que (...) una empresa podía inscribirse como prestador postal, aparecieron una gran cantidad de nuevas empresas de distinto tamaño, se instaló un grado mayor de competencia y además el correo oficial se independizó de las empresas de transportes y de otras empresas que (...) el mismo grupo de ex-permisionarias y pudo entrar a funcionar como una empresa realmente independiente, y también comenzó a tener una actitud competitiva al presentarse en las licitaciones, y como consecuencia de eso han mejorado mucho los servicios postales y sobre todo ha bajado mucho el costo del servicio postal y ahora se nota ya una reversión de la tendencia declinante en materia de utilización de servicios postales.

Como por otro lado (...) los servicios postales se relacionan con el transporte no sólo nacional sino internacional, con la operación de los aeropuertos, con la eficacia de la labor de la Aduana, obviamente es un área en la cual tenemos que defender un principio de desregulación, de competencia, de transparencia, de no cartelización y de, incluso, posibilidad de que actúen los (...) de seguridad como para evitar que esos circuitos sean utilizados para (operaciones) peligrosas; tenemos que prestarles mucha atención a todos estos aspectos. Y de ahí la importancia que ha cobrado toda esta discusión en estos días en nuestro país.

Pero como lo hemos hecho en todos los demás ámbitos estamos convencidos que vamos a tener conformado un buen marco normativo que va a permitir que funcionen las (...) empresarias para la prestación de este servicio con las características con las que se está conformando en energía o en puertos o en servicios de transporte ferroviario o carretera, es decir en todos los ámbitos de la economía argentina.

Esto es lo que les puedo comentar y les deseo que sea muy fructífero el seminario. Sé que han comenzado esta mañana y que van a concluir esta noche con una cena con el presidente de la Nación.

****

PREGUNTAS FORMULADAS

P. (...)

DC. Debo decir que si hubiera alguna forma sencilla de pedir que el riesgo país (...) lo perciben los inversores directos argentinos y extranjeros, yo creo que no veríamos ese fenómeno que reflejan como medición del riesgo país los spreads de los bonos públicos y privados en los mercados financieros.

Yo he estado viajando al Japón, por ejemplo, exactamente dos veces al año desde que asumí primero como canciller y luego como ministro de Economía, y en cada uno de mis viajes percibo que los grandes holdings japoneses y de algunas empresas en particular, y en relación a la elegibilidad de la Argentina como país para inversiones de largo plazo, una tendencia al mejoramiento permanente, es decir cada vez nos ven como un país más elegible o más cerca de ser elegible y se está adoptando decisiones de inversión directa, asociaciones de empresas japonesas con empresas argentinas, y esto se ve aún más claramente en relación a la actitud de empresas chilenas para con Argentina o de empresas brasileñas en su relación con Argentina y sin duda también empresas europeas y empresas norteamericanas, y además de los propios empresarios argentinos tal como lo registran las estadísticas de inversiones, la inversión que hay en relación al PBI.

Con respecto a la revisión del riesgo país por (...) de retorno del bono, yo tengo una teoría que la he expuesto muchas veces. Yo creo que las reglas de juego de los bancos centrales y de los propios accionistas de alguna manera les imponen a los inversores bancarios e institucionales llevan a que en la practica los recibidores de (...) de portafolio (...). Yo esto lo vengo sosteniendo desde hace mucho tiempo.

Por supuesto que uno tiene que tratar de evitar que se alarmen por la forma que adopta la discusión política sobre una reforma de decisiones económicas, pero yo si fuera inversor en la Argentina me alarmaría mucho más si viera que un ministro de Economía, por guardar la forma y por no hacer ruido, deja que siga aumentando el gasto y trata de esconderlo en lugar de ver que frontalmente lleve adelante todas las acciones necesarias para contener el gasto; y a mí me parece que más que el lado de aparente consenso o disenso que haya entre el senado, la cámara de diputados, los gobernadores provinciales, los dirigentes políticos, hay que ver el grado de apoyo de la población a lo que el gobierno y sus dirigentes hacen o dejan de hacer.

A mí, por ejemplo, que veo criticas u oposiciones de algunos legisladores incluso de nuestro propio partido, yo como ministro de Economía siento creciente apoyo de la población a lo que estamos haciendo. Yo diría que (...) es una relación inversa, lo cual me hace pensar que hay una dirigencia política clientelista que por ver algunos arboles pierde la visión del bosque, y no se da cuenta que es lo que en general la gente quiere o no quiere en la Argentina.

O sea, me parece que hay una dirigencia política intermedia en nuestro país que representa a grupos relativamente pequeños de la población que son su clientela y actúan en función de lo que creen son los intereses o las reacciones o las posiciones de esos grupos. Y yo creo que la gente, aún cuando en algún aspecto que hace a su grupo de pertenencia pueda estar sufriendo, en general vota a favor o vota en contra de las políticas por una interpretación mucho más global, mucho más amplia de lo que está pasando en el país y de cómo lo va a beneficiar o lo va a perjudicar a él, a sus hijos.

Es decir, yo creo que acá se está dando en la Argentina una suerte de falta de entendimiento de algunos sectores de la dirigencia política de las motivaciones por las que la gente está dispuesta a votar, a apoyar a determinados gobiernos o a otras alternativas.

Yo sinceramente creo que los que se equivoquen en apuestas financieras van a perder y yo creo que los que apuesten en contra de la estabilidad y del mantenimiento del crecimiento en Argentina y en la consideración de este esquema, creo que se van a equivocar.

El otro día me preguntaron sobre cual era mi opinión respecto a lo que dijo John Reed aquí el fin de semana en Buenos Aires. Yo dije que si lo que los diarios reportan como dicho de John Reed fueron dichos por él, creo que el Banco que él representa se va a equivocar y va a hacer malos negocios en la Argentina, es lo único que puedo decir.

Yo creo que después de las elecciones va a quedar claro que va a haber continuidad en la reforma económica y me parece que van a volver a reducirse los spreads en los bonos sobre la deuda pública y privada porque creo que si uno mira lo que está pasando en la economía real, y no se guía sólo por las cifras macroeconómicas sino que observa la microeconomía también, tiene que advertir que se está dando un proceso de aumento de la productividad (...), la reestructuración económica...

En el propio sector agropecuario hay crecientes ejemplos de explotaciones que se están adaptando a este clima más exigente y se están produciendo bienes de mejor calidad más adaptados a la demanda de los mercados que por lo tanto tienen mejores precios.

Está visitándonos un economista licenciado en temas agropecuarios que yo conozco desde larga data y está asombrado por la evolución que ha tenido por ejemplo el consumo de fertilizantes en los últimos años en Argentina, es impresionante. Quiere decir incluso que en ese sector, si uno lee los diarios, que aparece como el más quejoso o el más lento en adaptarse al clima exigente de la apertura, de la estabilidad, de la competencia, ahí se está dando una intensificación en la utilización de insumos que son también (...) de modernización; es muy elocuente, no sólo fertilizantes sino en mecanización, la cantidad de índices de venta de maquinaria agrícola también ha mejorado mucho.

****

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo en
el Seminario de la UIA

25 de Noviembre de 1994

He recibido una carta del presidente de la UIA que me dice que mucho lamenta no poder acompañarnos en la jornada de hoy porque tiene una reunión del Consejo General en San Miguel de Tucumán pero yo quiero decir que realmente me siento muy orgulloso de que el vice presidente segundo, el Ing. Luis José Vasallo está aquí presidiendo esta reunión. El Ing. Vasallo es un industrial de un rubro que ha sido muy castigado en la Argentina pero que está saliendo adelante y al que nosotros le asignamos una gran importancia porque creemos que nuestro país cuenta con mano de obra y capacidad técnica y conocimientos de buen nivel como para producir maquinarias, herramientas, bienes de capital, productos metalmecánicos y yo estoy convencido que a mediano y largo plazo este va a ser un sector muy importante de la industria argentina. Más aun, yo creo que toda la industria argentina va a tener una expansión muy significativa a partir de un proceso de modernización que se está dando inducido por la apertura de la economía y por la desregulación y la creación de mejores bases para la competencia en un clima de estabilidad que estamos logrando en estos años.

Desde que el gobierno del Dr. Menem lanzó el régimen de convertibilidad, recurrentemente afirmamos que la estabilidad no está comprada, que solo la arrendamos y debemos pagar el alquiler mes a mes.

Dado el esfuerzo fiscal que el Estado está haciendo pagando jubilaciones, transfiriendo fondos a provincias, reduciendo carga impositiva y otorgando incentivos, especialmente a la producción de las economías regionales, se necesita mantener una muy firme política de control del gasto publico innecesario, y al mismo tiempo no perder el ritmo de las reformas estructurales.

Los debates de los últimos días deben ser considerados bajo ese prisma. No se trata de un problema de intromisión del poder ejecutivo o de algún ministro como el caso mío sobre el legislativo o vice versa, se trata de que todos tomemos nuestras decisiones siendo conscientes de la necesidad que la Argentina siga siendo un país con equilibrio presupuestario; pero mas importante aun que el equilibrio presupuestario, un país con un nivel controlado y soportable de gasto publico, para que siga siendo un país donde avancen las desregulaciones y las buenas privatizaciones, un país que se caracterice por reglas de juego claras y

transparentes donde todos los agentes económicos compitan en iguales condiciones a cara descubierta, donde los trabajadores dispongan de nuevas fuentes de empleo, y donde los consumidores sean respetados y se puedan hacer respetar.

Este es el programa económico del gobierno del presidente Menem cuyo gabinete tengo el honor ce integrar. Es imposible tener unanimidad en todos y cada uno de los grandes problemas que se deben ir resolviendo pero todos los observadores coinciden en señalar una gran coherencia en la gestión gubernamental. El mérito del gobierno es haber sabido interpretar las demandas de la sociedad en un país que se ha reinsertado en el mundo.

Sólo estoy cumpliendo con mi obligación de Ministro de Economía cuando realizo advertencias sobre posibles desvíos del gasto publico, sobre la importancia de determinadas leyes como la de solidaridad previsional y la de presupuesto 1995; también estoy cumpliendo con mi deber cuando advierto sobre el peligro de retroceder en reformas estructurales como en el caso del servicio de correos.

Me voy a detener un minuto en este tema que ha sido de tanto debate esta semana porque alguna gente dice: “Al fin y al cabo de que una carta cueste 0,75, ó 3,50 ó 1,20 ó 0,40 no parece motivo para armar tanto lío en la economía argentina”. Yo quiero decirles que si hoy tuviéramos una utilización de los servicios de correos como la que tiene por ejemplo Brasil para no ir a Canadá o a algún país europeo, como ejemplo tendríamos que tener envíos postales por 1.300 millones de piezas al año y tuvimos en el año 92 que fue el año de menor utilización de los servicios postales menos de 400 millones de envíos de piezas postales al año en Argentina. Esta reducción a un tercio - porque en la década de los 70 llegamos a tener 1.000 millones de envíos postales al año en nuestro país - tiene que ver con un gran desmejoramiento de la calidad de los servicios asociadas con un encarecimiento de la prestación de esos servicios que se ha dado a lo largo de un periodo que va desde fines de la década de los 70 hasta principios del año pasado como consecuencia de una organización perversa del sector, organización que se caracteriza por una seudo-privatización a través de permisionarios que captan supuestamente los aspectos mas rentables del negocio pero que justamente para poder aumentar la rentabilidad, encuentran como conveniente que el correo oficial cada vez preste peores servicios en términos de calidad y de seguridad. De ahí el interés que los mismos permisionarios tuvieron en ser los proveedores del transporte y en ser muy activos dentro del propio correo oficial.

Esto se puede lograr y puede dar lugar a un alta rentabilidad cuando no hay libre entrada de otros operadores al mercado y el sistema en esos años fue creando los mecanismos para la cartelización y el encerramiento, es decir para

que fuera muy difícil que se introdujeran nueva gente en el mercado postal. Las consecuencias no pueden haber sido más elocuentes: una declinación del 1.000 millones de envíos al año a menos de 400 millones de envíos sumando los que trasladó el correo oficial con toda la suma de los correos privados, y un encarecimiento de los servicios.

¿Ahora, esto tiene relevancia económica? Imagínense, si hoy se estuvieran utilizando los servicios postales por 1.300 millones de envíos, a un peso promedio por envío estaríamos hablando de un volumen de facturación de 1.300 millones de pesos anuales. Si en lugar de un peso promedio, el costo de cada envío es de dos pesos estamos hablando de 2.400 millones de pesos anuales. En el año 92 el precio del envío estaba aproximándose a 1,50, era un promedio entre unos 150.000 a 200.000 envíos anuales a precio muy caro superior a 3, y otros 250.000 a precios inferiores a un peso, del orden del 0,50, 0,75, hasta un peso. Es decir que por 400.000 envíos anuales tendíamos a pagar todos en el sector publico y en el sector privado unos 600 millones de pesos anuales, cuando realmente a precios internacionales deberíamos haber estado pagando por ese nivel de servicios postales no más de 200 millones de pesos, es decir vamos hablando de un nivel de utilización muy bajo del servicio postal de un sobrecosto del orden de los 400 millones, pero hay un costo mucho mayor que es la subutilización global que la economía hace de servicios que son necesarios y que podrían agregar a la eficiencia si estuvieran disponibles y fueran accesibles,. del orden de los 1.000 millones de pesos anuales.

Es decir, son temas que adquieren importancia, y si además uno los enlaza con servicios de transporte de carga aérea, servicios de encomienda, operación de aeropuertos y eventualmente capacidad o incapacidad de la Administración Nacional de Aduanas y de las fuerzas de seguridad para estar preparados y poder accionar para luchar contra el delito cuando existe utilizando estos medios de transporte, uno se da cuenta dela importancia que el tema tiene y por eso puede llegar a comprender el que se abra el debate que hemos tenido estos días.

La Argentina ha tenido un extraordinario ritmo de crecimiento del 8% anual en 4 años consecutivos gracias a que la confianza generada ha permitido que el ahorro externo complementara un ahorro interno que está creciendo aunque todavía no es suficiente. Para mantener ese ritmo se requiere continuidad en las reglas de juego; esto es reconocido por muchos dirigentes políticos de la oposición y también por la gran mayoría de los dirigentes políticos del oficialismo. Por eso es que no abandonamos el optimismo pese a algunos contratiempos que siempre se presentan.

En lo que hace al tema especifico de estas jornadas, la política de transportes y la infraestructura afirmándonos en los logros alcanzados, esperamos dar bases sólidas al crecimiento sostenido y servir a la integración regional impulsada por el Mercosur. Ahora falta un incremento sustancial de la inversión; en el caso de la Argentina la estimamos en el orden de 1.700 a 1.800 millones de pesos anuales incluyendo Ferrocarriles de carga, de pasajeros, transporte automotor, puertos y vías navegables -- me parece que incluye también caminos esta cifra--.De esta cifra, casi el 90% se hará a través del sector privado; otro factor clave es la infraestructura de la red vial -- no está incluida obviamente en la cifra anterior porque dice “Agrega unos 1.000 millones de pesos anuales con creciente participación de los proyectos privados-- o sea que la cifra de inversión en todo el sector transporte incluyendo caminos es de 2.700 a 2.800 millones de pesos anuales - incluye el material rodante del transporte por carretera, camiones y colectivos---. Se trata sin duda de una inversión importante pero muy necesaria.

Dados los marcos regulatorios existentes y las condiciones de competencia está asegurada la eficacia de esos proyectos para evitar que se produzcan cuellos de botella en el proceso de crecimiento de la economía nacional.

Las exportaciones están aumentando al 17% anual y para apoyar esta tendencia es que se han producido cambios trascendentes destinados a erradicar los altos costos portuarios que caracterizaron durante décadas a la economía argentino.

Se desreguló, se privatizó, se descentralizó transfiriendo puertos del interior a los respectivos estados provinciales. La inversión publica en esta área será todavía importante: dentro de un total de 844 millones de pesos previstos en el quinquenio 1995- 1999 -- nos referimos a puertos--. Las inversiones privadas en el puerto de Buenos Aires se estiman en 147 millones de pesos y simultáneamente habrá un gran esfuerzo en diferentes puertos patagónicos con proyectos por 135, casi 136 millones de pesos. La región norte del país sentirá el impacto positivo de la hidrovía ya que están previstos los fondos para lograr la profundidad necesaria para un trafico rentable.

La conexión este-oeste, la salida simultánea al Atlántico y al Pacífico que esperamos lograr con el Mercosur y otros acuerdos económicos comerciales es también primera prioridad cuando diseñamos la infraestructura. En el plano ferroviario la novedad en la unión de Zapala con Lonquimay en la línea del Roca. En el plano vial esperamos que para el año 1997 habrá tres corredores bioceánicos totalmente pavimentados en el norte, en el centro y en el sur. Nuevos puentes nos comunicarán con Uruguay y Brasil.

Esta política global no tiende sólo a prestar atención a las necesidades de un mayor trafico comercial. Nos importa mejorar drásticamente las condiciones de seguridad , preservar la calidad de medio ambiente, aumentar la vinculación entre distintos puntos del país, particularmente en las regiones más olvidadas de nuestra geografía.

Estamos satisfechos con los aumentos de calidad y la baja de tarifas verificados hasta el presente que fueron destacados por mis colaboradores y los representantes del sector privado en sus exposiciones de ayer y hoy.

La continuidad de la desregulación y los marcos regulatorios necesarios garantizarán que los aumentos de eficiencia se trasladen plenamente a los usuarios en beneficio de la competitividad de la economía argentina.

Quiero decirles finalmente que la búsqueda de la competitividad por mejoras en los servicios y en la infraestructura así como por eliminación de impuestos distorsivos o de regulaciones que antes trababan el accionar y la operatoria de las empresas privadas, es un fenómeno acumulativo; a veces cada una de las medidas o cada uno de los proyectos de inversión o cada una de las desregulaciones parece infinitesimal en su aporte a la reducción de costos.

Pero hay dos características que hacen importante este proceso: uno, la sostenibilidad en el tiempo de esas reducciones de costos que se logran a través de estos mecanismos; y otro, el hecho de que se van acumulando unas sobre otras y entonces vamos ganando en competitividad de una manera sostenible en el tiempo, de una manera irreversible. Esto es lo importante. Lo otro es ilusorio.

Yo vuelvo a insistir que cuando aparece una recuperación de la competitividad por acción milagrosa del Estado como cuando en el pasado podíamos recurrir a las devaluaciones creábamos como una suerte de ilusión a pocos meses de producirse ese mejoramiento en la competitividad externa, volvíamos a la situación anterior o estábamos peor que la situación anterior, mientras que ahora no debemos bajar los brazos porque aunque con cada una de las medidas que vamos implementando tanto a nivel de organización de la economía en su conjunto, a nivel macroeconómico como a nivel de cada empresa, el beneficio en términos de reducción de costo o aumento de rentabilidad parezca reducido o pequeño, está la gran ventaja de que se va manteniendo en el tiempo y se va a acumular y vamos a ir viendo el efecto de progresión geométrica de estas medidas.

Es lo mismo que pasa con el comportamiento de las exportaciones. Vean Uds. que de haberlas tenido estancadas o incluso declinando en el año 91 en comparación con el 90, crecieron 2% en el año 92 con respecto al 91, 7% en el 93 con respecto al 92 y van terminar creciendo 17 o 18% en el 94 con respecto al 93.

Es cierto que tenemos suerte -- esa es una de las características que acompañan al presidente Menem y que en alguna medida me acompañan a mí como ministro de Economía -- la recuperación de los precios internacionales que se ha dado a lo largo de este año para todas las commodities industriales y agropecuarias por la recuperación de las economías del hemisferio norte y en particular la recuperación de la demanda de Brasil están ayudando a esta aceleración en el ritmo de crecimiento de las exportaciones.

Pero yo creo que hay una buena parte de este fenómeno de crecimiento acumulativo de las exportaciones, yo diría crecimiento geométrico de las exportaciones, tiene que ver con este tipo de ganancias de competitividad que estamos consiguiendo y sobre el que tenemos que perseverar porque justamente su efecto pleno de va a conseguir a medida que por perseverancia podamos contar mayor cantidad de años desde el inicio de esta transformación.

Muchas gracias y los felicito por el seminario que han tenido en estos días.

****

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Convenio con el Banco Mundial

28 de Noviembre de 1994

Sr. vicepresidente para Asuntos Económicos del Banco Mundial, Sr. Michael Bruno, Sr. Director para la Región Latinoamericana del Banco Mundial, Sr. Gobi Nankani, Sres. funcionarios, señoras, señores,

Este préstamo para el desarrollo del mercado de capitales en la Argentina es muy importante, llevó un tiempo largo de negociación, pero introduce una innovación que esperemos que dé muy buen resultado en Argentina y pueda ser utilizada también en otros países. El objetivo de esta innovación es el alargamiento de los plazos de los créditos que otorguen los bancos comerciales de la Argentina a través del compromiso que asume el Banco de Inversión y Comercio Exterior con financiamiento del Banco Mundial para la compra de los bonos que se emitirán en relación a estos préstamos. Nosotros consideramos que el desarrollo del mercado de capitales y, a través de él, el financiamiento de la inversión en Argentina es algo muy importante; por eso estamos muy agradecidos al Banco Mundial por el apoyo que nos ha venido brindando a través de la negociación, primero, y ahora la puesta en práctica de este importante préstamo.

El Banco Mundial ha apoyado a la Argentina no sólo en materia de desarrollo y fortalecimiento del mercado de capitales, sino en muchas otras áreas. Nos ha dado asesoramiento técnico y también financiamiento para la reforma del Estado, para el proceso de privatizaciones en distintos sectores de la economía argentina y ahora está trabajando con nuestro país, con el gobierno nacional, para fortalecer la reforma del Estado pero a nivel de los gobiernos locales de las provincias y de los municipios y para conseguir el mejoramiento de los servicios sociales en áreas tales como la salud, la educación. Por lo tanto esperamos poder seguir trabajando mucho tiempo más en esta estrecha relación entre el Banco Mundial y la República Argentina.

Muchas gracias a los señores funcionarios que nos visitan y muchas gracias a todos los funcionarios argentinos que participaron en la negociación y en la puesta en practica de este importante préstamo.

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Cámara Argentina de la Construcción

28 de Noviembre de 1994

Sr. Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, queridas amigas, amigos, quiero brindar por que el año 1995 sea para todas las familias argentinas que aun no tienen vivienda, lo que fueron los años 92, 93, 94 para las familias que necesitaron comprar un electrodomestico o un automovil, esperamos que gracias al nuevo sistema de crédito para la vivienda todas las familias puedan acceder con facilidad a esto que es tan importante para el bienestar de los hogares argentinos. Y también quiero brindar por que el presidente Menem siga consiguiendo el apoyo de la gente para llevar a la práctica esta idea que él viene pregonando y nos viene exigiendo que cambiemos en terminos concretos en un plan de obras publicas para el periodo 95/ 99 que realmente lance a la Argentina hacia adelante resolviendo muchos problemas de infraestructura que lamentablemente se han acumulado por décadas de desinversión y que al mismo tiempo permita que no haya desocupados en la Argentina sino que todos estemos trabajando para nuestro futuro y para el de nuestros hijos.(...)

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Club "El Progreso"

30 de Noviembre de 1994

Gracias por esta magnífica presentación y sobre todo por invitarme a compartir con Uds. este almuerzo en este histórico Club del Progreso. Yo no conocía bien su historia aunque sabía que era un Club muy tradicional, muy ligado a la historia argentina y de esta ciudad de Buenos Aires. Pero recién me comentaron que fue fundado por iniciativa de Urquiza después de Caseros en forma simultánea con el Club del orden en Santa Fe precisamente para llevar a la practica la idea de la unidad nacional en orden y progreso que eran premisas de esas épocas como lo testimonia la bandera de Brasil precisamente que incorpora en su escudo estas dos consignas.

Yo quiero aprovechar el hecho de estar hablando aquí en este Club histórico para decirles que más que una nueva política económica nosotros en el gobierno del Presidente Menem nos vemos implementando una nueva organización económica y social de la Argentina que es, creemos , funcional y coherente con la organización política de nuestra constitución nacional y también con los principios económicos y sociales que desde siempre estuvieron incluidos en nuestra constitución nacional pero que no habían sido llevados a la práctica por lo menos en las últimas décadas. La organización económica y social de un país así como su organización política son algo incluso más importante y más permanente y más trascendente que su política económica. La política económica es el manejo de un conjunto de instrumentos dentro de una determinada organización económica, pero yo creo que lo que asegura que un país pueda crecer sostenidamente por muchas décadas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes es la calidad de sus instituciones políticas, económicas y sociales, es decir de su organización política, económica y social. Nosotros funcionamos bien como Nación cuando en estos planos estuvimos bien organizados y fuimos perfeccionando esa organización. Y entramos en una suerte de crisis permanente, recurrente y en una decadencia casi secular o por lo menos decenal o de varias décadas cuando nos desorganizamos primero en el plano político a través de la irrupción de los golpes militares y del rompimiento del orden constitucional en lo político y al mismo nos fuimos desorganizando en lo económico y en lo social al aumentar de manera excesiva la injerencia del Estado en la economía y sobre todo al llevar al terreno administrativo

y político público una gran cantidad de decisiones económicas y sociales que se resuelven mucho mejor en los mercados o a través del accionar de organismos no gubernamentales o de instituciones más naturales de nuestra sociedad como son la familia, el barrio, el club, etc., antes que organizaciones políticas o del Estado.

Y lo que creemos que estamos haciendo ahora es mejorar nuestra organización; comenzamos desde el 83 con la recuperación de las instituciones políticas y yo siempre destaco el importante papel del gobierno del presidente Alfonsín en esta recuperación de nuestras instituciones políticas tradicionales y su puesta en plena vigencia y ése fue un gran avance institucional. Y desde que ha asumido el presidente Menem, él ha tomado como objetivo fundamental de su gobierno el de impulsar una nueva organización económica y social que se acomoda muy bien a la organización política prevista por nuestra constitución nacional. Y cuando yo digo “una nueva organización económica y social” no me refiero a un debilitamiento por ejemplo del Estado sino a hacerlo al estado más fuerte pero para cumplir lo que son sus obligaciones ineludibles sin que se complique la vida o asuma responsabilidades en áreas en las que es mucho mejor que sean responsables los individuos o los agentes económicos o las familias como es el área de la producción , de la comercialización, de la distribución de los bienes y también de los servicios y todo lo que se refiere a la inversión y al crecimiento de la economía.

Además los avances en organización económica se están dando también en el plano de la puesta en practica de manera efectiva no solo del federalismo político sino del federalismo económico de la constitución nacional. Hoy las provincias, sus gobiernos son desde el punto de vista político y económico mucho más importantes que lo que eran antes porque han asumido más plenamente las responsabilidades en materia de justicia, de seguridad pero también de salud, y de educación y de creación de infraestructura urbana y regional y además cuentan con los recursos que reciben de manera automática y no por decisiones discrecionales del gobierno nacional como ocurrió por tantas décadas.

Así que hoy día los gobiernos locales, los gobiernos provinciales y esperemos que en el futuro también los gobiernos municipales van adquiriendo cada vez mayor importancia y esto lleva a que nuestra democracia representativa sea también una democracia en la cual hay una participación más directa del ciudadano, por lo menos en el control de la calidad de eso servicios tan importantes para la vida de las familias como son la salud, la educación, la justicia y la seguridad que siempre van a estar mejor controlados por los ciudadanos si son resorte de los gobiernos más próximos al ciudadano como son los gobiernos municipales y los gobiernos provinciales.

Y al mismo tiempo el gobierno nacional o el gobierno federal se puede abocar a temas tan importantes como la defensa nacional y aspectos de la seguridad que hacen a la nación en su conjunto y también a las relaciones de la Nación con el resto del mundo y por supuesto a conducir temas como la política monetaria y la organización económica general que son fundamentales para la eficacia de una sociedad organizada.

En esto hemos avanzado mucho y hoy por ejemplo se está discutiendo en la cámara de diputados la ley de presupuesto para el año 1995. Salen muchos artículos y hay muchos comentarios respecto a si va a estar incluido o no el Art. 14 que nosotros habíamos proyectado para que el congreso diera mas atribuciones al poder ejecutivo nacional en materia de reforma del Estado y de reducción del gasto público. Pero yo creo que más importante que la discusión alrededor del Art. 14 es el hecho de que por 4º año consecutivo y por primera vez en la historia argentina si es que tratamos de buscar cuatro años seguidos, se está discutiendo en tiempo y forma y como determina la constitución nacional la ley de leyes, la ley de presupuesto, de una manera muy detallada con información completa no solo sobre el nivel del gasto y de los recursos sino de la composición del gasto, la composición de los recursos. Esto es llevar a la práctica el principio de la división republicana de poderes precisamente en un tema como el económico; pero además el hecho de que por 4º año consecutivo estemos discutiendo la ley de presupuesto significa que el sector público cuyo control se ejercita precisamente en materia económica a través de este instrumento que es la ley de presupuesto es ahora un sector con un adecuado planeamiento y con posibilidades de ser controlado fundamentalmente por la gente a través de la información a que la gente ahora accede y antes no, no sólo sobre lo que se presupuesta, es decir lo que se planea gastar y como se lo va a financiar sino lo que se ejecuta; ahora tenemos trimestralmente la rendición de cuentas que también preveía la Constitución Nacional, pero que por primera vez estamos presentando en tiempo y forma al congreso nacional, lo que la constitución llamaba y llama la cuenta de inversión. Pero trimestralmente uno puede conocer de manera muy detallada como se ha ejecutado el presupuesto. Y toda esa discusión que a algunos ha asustado respecto al crecimiento del gasto previsional o de la seguridad social que se ha dado en este año 94 por arriba de lo que habíamos presupuestado y que nos impulsó a presentar un proyecto de ley de solidaridad previsional que yo llevé al congreso hace algunas semanas fue posible precisamente porque ahora tenemos un control estricto de como se va ejecutando el presupuesto y comparamos con lo que se había planeado y tratamos de explicar las diferencias, y entonces surgen señales de alerta temprana sobre los problemas que se van presentando. Pero el

hecho de que la alerta sea temprana nos da tiempo y posibilidad de resolver los problemas antes de que se tornen inabordables o imposibles de solucionar.

Así que esto que a veces asusta de que haya fuertes discusiones entre el ejecutivo y algunos legisladores o el congreso, que haya cierto dramatismo en la forma como presentamos los problemas que emergen , lejos de indicar un mal funcionamiento de nuestras instituciones políticas, está mostrando que ahora justamente nuestras instituciones políticas y la transparencia que hemos logrado introducir ayudan a que se produzcan las discusiones que son necesarias para llegar a resolver los problemas.

Por ejemplo se interpreta a veces mis comentarios sobre algunas decisiones de sea la cámara de senadores, la cámara de diputados respecto a algunas leyes que están en discusión o en proceso de sanción como un ataque al congreso nacional. De ninguna manera, no es un ataque al Congreso Nacional, es un ejercicio del derecho a opinar y a tratar de aportar la información que consideramos necesaria para que salgan buenas leyes; pero justamente nuestro alto respeto por la división repúblicana de poderes y por el Congreso Nacional se pone de manifiesto en el hecho que todas las leyes realmente importantes que han sido las leyes organizadoras de la economía y de la sociedad argentina, las hemos llevado al congreso para que se discutan en el congreso y si bien es cierto que hemos sancionado muchos decretos de necesidad y urgencia, quienes miren los temas que han sido resueltos por vía de decretos de necesidad y urgencia van a advertir que han sido algunos detalles sobre todo en la puesta en practica de lo que llamamos la desregulación, la eliminación de regulaciones excesivas o contradictorias que se habían acumulado a través del tiempo, pero no para establecer las principales reglas de juego de nuestra sociedad.

Estas reglas de juego siempre han sido discutidas en el congreso nacional y han salido por decisión del congreso nacional y a veces, es cierto, hemos utilizado el veto total o parcial, sobre todo el veto parcial para introducir ciertas correcciones dentro de estas leyes, pero lo hemos hecho precisamente porque la constitución al darle el derecho de veto al poder ejecutivo transforma al poder ejecutivo en colegislador y en ese sentido hemos utilizado este mecanismo pero siempre respetando las instituciones políticas de nuestra constitución nacional porque mal podríamos construir buenas reglas de juego para la economía y para la sociedad si no respetamos las reglas de juego políticas; y en este sentido Argentina es un caso ejemplar entre las naciones del mundo que han reformado sus economías en las ultimas décadas.

Hay ejemplos de reformas económicas exitosas en todo el sudeste asiático y en América latina, pero si se examina como se hicieron esas reformas se va a

encontrar que en todos los casos anteriores de las década del 60, del 70, del 80 y de esta década del 90 han incorporado un grado de autoritarismo en el impulso de las reformas económicas muy superior al que se ha utilizado en la Argentina. Yo diría que la Argentina quizás con la sola excepción de Bolivia y próximamente creo que va a ocurrir lo mismo en Brasil, es el caso Argentina, Bolivia un poco antes, y Brasil creemos que pronto, que está llevando a cabo una reforma económica desde la plena vigencia de un sistema político democrático, representativo, pluripartidista, porque otras experiencias, por ejemplo nuestra región, como la que se dio en Chile, fue desde un gobierno dictatorial, el gobierno del Gral. Pinochet; fue en ese momento cuando se reorganizó la economía y la sociedad chilena; es cierto que luego el gobierno democrático del presidente Aylwin y ahora del presidente Frei mantuvieron esa reforma económica y la perfeccionaron, pero el cambio de organización económica se dio desde un gobierno dictatorial. Y en el caso de México, desde un sistema político que hasta poco tiempo atrás funcionó como un partido claramente hegemónico con control total tanto de la cámara de diputados como de la cámara de senadores.

En realidad el primer caso de una reforme económica desde la plena vigencia de la democracia fue el de Bolivia, pero a partir de un liderazgo histórico como el de D. Victor Paz Estenssoro al asumir luego del gobierno de Siles Suazo y también en el medio de una hiperinflación como la que ocurrió en ese momento.

Pero hablando de sociedades un poco más complejas, Argentina es el primer caso de una reforma económica tan completa impulsada desde la plena vigencia de las instituciones democráticas porque la mayoría de los países del sudeste asiático tienen sistemas autoritarios o de partido hegemónico y de fuerte control político desde el gobierno.

El caso que se está empezando a dar en América latina parecido al nuestro es el de Brasil, pero nosotros en realidad nos hemos anticipado en el tiempo.

Hay otros antecedentes de reformas económicas y sociales en un contexto de democracia, pero yo diría que era una democracia asistida porque Japón y los países de Europa Occidental luego de la II Guerra Mundial también impulsaron sus reformas económicas y sociales que fueron muy exitosas y que determinaron un crecimiento muy acelerado de esas naciones a lo largo de las cuatro ultimas décadas tanto en Europa como en Japón, pero al principio cuando se estaban tomando las decisiones fundamentales de reforma económica y social estaban todavía en Europa y en Japón las fuerzas de ocupación y si bien comenzaron a funcionar instituciones democráticas, hubo una suerte de asistencia externa especial no solo en materia financiera sino también en materia de seguridad, de defensa y de presencia física incluso de fuerzas extranjeras en esas naciones.

O sea que debemos estar orgullosos de esta transformación que se está dando en la Argentina. Por supuesto hay mucho ruido, hay muchas discusiones, pareciera como que se da un gran confrontación, pero en realidad es el ruido, es la confrontación, son las discusiones típicas de una sociedad verdaderamente democrática y que desde la plena vigencia de la democracia estemos logrando ser uno de los países que ha logrado inflación inferior al 4% anual. Muy pocos países fuera de Europa o de América del Norte o del Sudeste Asiático tienen inflaciones inferiores al 4% anual.

Nosotros lo hemos logrado; además vamos por el 4º año consecutivo de un crecimiento cercano al 8% anual que está entre los crecimientos más altos del mundo, y además si bien se señalan como problemas la alta desocupación y el déficit de la balanza comercial, hay dos cosas que deben destacarse como logros muy importantes: primero, el empleo ha crecido más que la población y más que lo que creció en la década anterior. Esto es un logro importante; quiero decir que solo acentuando el rumbo vamos a poder avanzar hacia la reducción del desempleo porque el desempleo en Argentina es cierto que tiene que ver con las privatizaciones y la modernización y el reequipamiento industrial que utilizan menos mano de obra que antes; pero eso ha sido básicamente compensado con la expansión de la economía que ha creado nuevos empleos en compensación por estos que desaparecen por la incorporación de nuevas tecnologías.

En realidad el desempleo ha aumentado porque Argentina está viviendo un fenómeno que se da en pocas naciones del mundo, un rápido crecimiento de la fuerza laboral al ritmo del 3% anual, más de dos veces el ritmo de crecimiento de la población y este crecimiento de la fuerza laboral tiene que ver por un lado con un fenómeno social que es la incorporación de un mayor numero de mujeres a la fuerza laboral y con otro fenómeno económico - social que es la inmigración, o sea hemos vuelto a ser un país de inmigración y llegan muchos inmigrantes precisamente en edad de trabajar y se incorporan de inmediato a la fuerza laboral. Se trata de un problema que tenemos que resolver, pero no lo vamos a resolver volviendo a las políticas del pasado sino haciendo que estas políticas que estamos impulsando sean aun más eficaces en términos de creación de nuevos empleos.

Y otro problema, el del déficit de la balanza comercial, no es problema en la medida en que estamos aumentando vigorosamente las exportaciones; sí sería un problema si el déficit de la balanza comercial tuviera su origen en una caída o en un estancamiento de las exportaciones; pero el año pasado las exportaciones crecieron el 7% y este año están creciendo a un ritmo del 17% anual; el hecho de que tengamos un alto nivel de importaciones no es un signo de debilidad o de enfermedad sino un signo de salud; hay muchas importaciones porque hay

confianza en el país, porque se está invirtiendo en el país y porque esa inversión significa sobre todo incorporación de nuevos y modernos bienes de capital que vienen del exterior. En buena hora que podamos mantener este fenómeno y por lo tanto no lo tenemos que ver como un problema sobre todo si siguen creciendo las exportaciones a este ritmo realmente alentador que se da en el año 1994.

Además no tiene que haber pesimismo respecto del futuro; hemos pasado en materia comercial los peores años que fueron el 91,92 y 93. Desde que se inició el año 94, hay mayor demanda por nuestras exportaciones en todo el hemisferio norte dado la recuperación del crecimiento en los EE.UU., Canadá, en Europa y ahora también en Japón, y sobre todo hay una gran expansión de la demanda por nuestras exportaciones en nuestro vecino Brasil que se encamina hacia no sólo la estabilización de su economía sino la recuperación de su crecimiento.

Así que la recuperación de todas éstas son buenas noticias que nos deben alentar a ser optimistas. De ahí que yo realmente estoy convencido que lo que ha estado pasando en los mercados financieros en las ultimas semanas y meses es fruto de una suerte de miopía, es decir los inversores acostumbrados a operar en mercados especulativos a veces prestan atención a algunos rumores o a algunos datos de periodos muy cortos de tiempo y pierden la noción del conjunto de la tendencia en la que estamos inmersos y si prestamos atención a esta tendencia, sin duda tenemos que ser muy optimistas.

Muchas gracias y luego respondo las preguntas que quieran formularme.

****

PREGUNTAS FORMULADAS.

• **Dr. Cavallo**. (...) en las políticas que daban buenos resultados y en todo caso cambiando las políticas que creaban problemas, se logró una continuidad y resultados muy importantes. Así que yo creo que en el exterior advierten que Argentina se está organizando bien; por supuesto que tomaría como una mala señal una salida del ministro de Economía en conflicto con la forma como se está manejando o cómo se va a manejar la política económica. Pero eso no va a ocurrir porque en realidad el hecho de que se hayan sancionado por leyes del congreso las principales reformas incluida la ley de convertibilidad, y el hecho de que haya consenso y un gran apoyo popular a la transformación que se está llevando adelante asegura de que independientemente de quienes seamos las personas que estemos en la ejecución de la política económica lo mismo habrá continuidad; y en realidad si uno mira por ejemplo el radicalismo, hay economistas y grupos de posibles funcionarios del radicalismo que podrían perfectamente manejar la economía como la estamos manejando nosotros en este gobierno y yo creo que incluso en el caso del Frente Grande, así que por esta razón precisamente es que Argentina está siendo confiable para la inversión extranjera y por eso siguen viniendo y cada vienen más inversiones extranjeras al país.

• Otra pregunta dice “¿Por qué se rompió el acuerdo con el FMI, hecho que dio una mala señal a los mercados internacionales?

No se rompió ningún acuerdo con el FMI; el programa que nosotros presentamos al Fondo y que tenía determinadas metas sigue plenamente en vigencia. Lo que nosotros hicimos fue no solicitar los dos últimos desembolsos del préstamo de Facilidades Ampliadas y no solicitamos esos dos últimos desembolsos porque el Fondo hace más de un año que nos viene pidiendo que no lo solicitemos porque necesitan los recursos para Rusia y para los países del Este europeo, y nosotros tenemos acceso a al mercado voluntario de créditos, y por otro lado el Fondo, si nosotros hubiéramos pedido estos recursos, nos hubiera planteado exigencias adicionales a las del programa económico oportunamente presentado. La exigencia adicional hubiese sido aumento de las reservas externas del Banco Central por arriba de las exigencias de la ley de convertibilidad, con lo cual el dinero que nos estaría prestando el Fondo sería un dinero que lo tenemos que tener en el Banco Central invertido al 3 ó al 4% en colocaciones liquidas pagándole al Fondo el 7,5% y entonces ¿para qué lo íbamos a solicitar? Ellos no

querían que lo solicitáramos. Si lo solicitábamos lo teníamos que aplicar a formación de reservas excedentes en el Banco Central; no lo podíamos utilizar para ninguna otra cosa; entonces lo más razonable fue no solicitarlo , pero esto no es ningún rompimiento con el Fondo; el Fondo sigue mandando sus misiones , sigue examinando la marcha de la economía. Lamentablemente hasta una persona supuestamente entendida como John Reed interpretó mal este tema. Yo les he reclamado a la gente del Fondo porque si alguien como John Reed interpreta mal nuestra decisión, en una de ésas, hay alguien del propio Fondo que les está diciendo a los banqueros “No, Argentina en realidad no solicitó los dos últimos desembolsos porque no puede cumplir con el programa. Si estuvieran haciendo eso, estaría cometiendo un gravísimo error quien lo esté haciendo, razón por la cual yo en estos días voy a hablar con Michel Camdessus. Pero nosotros seguimos con el programa que fue nuestro porque este programa no lo hizo el Fondo, lo hicimos nosotros y el Fondo lo financió, seguimos con nuestro programa y con los informes trimestrales del Fondo. No ha habido rompimiento.

Hay gente que dice “ Pucha, han resignado recursos al 7,5% para tomar en los mercados voluntarios de crédito al 10,5% o al 11%”. Los que dicen eso no saben que la plata del Fondo no sirve para financiar pagos de deuda u otras erogaciones normales del gobierno sino que el Fondo cuando presta esa plata le dice “Señor, Ud. tiene que tener un superávit fiscal y acumular reservas excedentes, es decir se la presta para un solo uso posible: invertirla en forma liquida, con lo cual Ud. paga 7,5 y luego recupera 3 ó 4 por ciento que es lo que se obtiene cuando coloca las reservas en Bancos Centrales en el exterior o en algún instrumento extremadamente liquido y seguro”. Entonces no es cierto ese razonamiento de que hemos resignado recursos del 7,5 para utilizar recursos del 10,5 ó del 11% de costo anual. Los recursos por los que pagamos 10,5 ó el 11% anual son de libre disponibilidad y no estamos obligados a mantenerlos como reservas excedentes en el Banco Central.

(...)

DC. (...) da datos que sólo se pueden ver en los diarios, pero que son equivocados. No es una alusión a los amigos periodistas, lo que pasa es que haya veces en que incluso fundaciones que supuestamente técnicas les dan información totalmente mal confeccionada.

- Dice la pregunta “Debemos ya al exterior 72.000 millones de dólares. El balance de pagos de 1994 será deficitario en 36.000 millones de dólares. ¿Como

se hará para afrontar esta critica situación? Además las nuevas deudas reconocen un incremento del 3% por intereses.

En primer lugar no debemos al exterior 72.000 millones de dólares. Más exactamente 75.000 millones de dólares es la deuda pública total del país, deuda interna, deuda externa, deuda en pesos, deuda en dólares o en otras monedas, es la deuda pública total, 75.000 millones de pesos o dólares. De esos 75.000 millones hay 5.000 millones de títulos de deuda que los tenemos en algún ente del sector público, es decir que si le restamos los títulos que están en poder del propio sector público, los 75.000 bajan a 70.000. Ahora, de esos 70.000, deuda externa es menos de la mitad porque los tenedores de los títulos, sean bonex o sean bocones en pesos o en dólares o sean títulos Brady, o sean otros títulos de la deuda, muchos de ellos son residentes argentinos y están en Argentina o están en el exterior pero en cuentas de residentes argentinos. O sea que la deuda externa en todo caso es apenas la mitad de esta deuda pública total. Y no hay que confundir deuda en moneda extranjera con deuda externa porque como nosotros tenemos un sistema multimonetario, en Argentina se pueden utilizar pesos o se pueden utilizar dólares o cualquier moneda para cualquier tipo de transacciones. Esa es una libertad que nos dio a los argentinos la ley de convertibilidad; los contratos y las transacciones son totalmente legales cualquiera sea la moneda que uno elija para llevar adelante la transacción o para hacer el contrato; por eso nuestro sistema financiero funciona en cualquier moneda y está sujeto a las mismas reglas de reservas legales etc. cualquiera sea la moneda en la que se hace el deposito o se otorga el préstamo.

Entonces no es lo mismo deuda en moneda extranjera o deuda externa ; hay muchisimos argentinos y residentes argentinos que tienen títulos denominados en moneda extranjera en su activo, en su poder; eso no es deuda externa. Además quiero destacar que la deuda externa es mucho menor a la que había antes porque ha habido mucha repatriación de capitales y además la deuda pública total también es mucho menor a la que existía antes. En esto quiero desmentir totalmente los datos de una fundación Capital, o algo por el estilo, que han sido ampliamente reproducidos por la prensa que dice que la deuda pública creció desde 50.000 millones de pesos o dólares a 75.000 millones de pesos y entonces dice que ha habido déficit fiscal en estos últimos años, única forma de supuestamente poder explicar este aumento de la deuda pública. Eso es un error garrafal; lo que ha aumentado es la deuda instrumentada en forma de bonos, es decir la deuda documentada con bonos de libre circulación; pero la deuda pública total era incluso mucho más alta que 75.000 millones de pesos; imagínense, les

debíamos a los jubilados 15.000 ó 14.000 millones de pesos que se lo debíamos y esa deuda era reconocida en sede judicial incluso por montos superiores a eso. Nosotros por ley de consolidación reconocimos esa deuda y la instrumentamos, les entregamos los bocones a los jubilados; después había enrome cantidad de deuda de la Nación con las provincias porque gobiernos anteriores no les habían pagado a las provincias la regalía hidrocarburifera o se debían cosas que la nación había prometido e incluso firmado decretos y leyes a todas las provincias que este gobierno les reconoció y les documentó; 3.000 millones de dólares de regalías hidrocarburíferas que se reconocieron y documentaron a las provincias, y 3.000 millones de pesos o dólares de saldo que quedó desfavorable a la Nación en la compensación de deuda entre la Nación y las provincias, deuda que en algunos casos iban tan lejos como el terremoto de San Juan de 1944 cuando la Nación comprometió por ley una serie de compensaciones y nunca envió el dinero y que este gobierno terminó reconociendo compensando con otras deudas que las provincias respectivas tenían con la Nación y pagando el saldo con títulos; y después había una enorme cantidad de proveedores y contratistas que no habían cobrado ni el certificado original y mucho menos el certificado por mayores costos y que tenían planteado reclamos o incluso juicios que se habían hecho en contra del Estado, todos de causa anterior al 1º de abril del 91.

Todo eso ha sido arreglado con quitas y reconocido y documentado con bocones; o sea que si hoy tenemos 75.000 millones de pesos de deuda documentada, es una deuda muy inferior a la que había antes porque hemos tenido todo el proceso de quitas y además de pagos anticipados de la deuda por vía de la privatización.

Cuando nosotros hemos vendido las acciones de YPF después rescatamos bocones ya sea en manos de las provincias o en manos de los jubilados y muchas veces cuando privatizamos, aceptamos bonos de deuda en pago que fue una forma de disminuir la deuda.

O sea la deuda ha disminuido mucho y es hoy mucho menor que antes. Además es una de las deudas más bajas del mundo; 75.000 millones de dólares es apenas el 25% del PBI; México tiene el 40%; los EE.UU. tienen el 50%; Alemania tiene el 70%; Italia tiene el 120% de su PBI como deuda. O sea que somos un país que en términos de deuda estamos mucho mejor que la mayor parte de los países; y el servicio de la deuda , o sea los intereses sobre la deuda interna y externa, sobre la deuda total, es menos del 1,5% del PBI; México tiene el 3% del PBI; es decir nosotros estamos en una situación de endeudamiento casi insignificante en comparación con el endeudamiento típico del grueso de los países del mundo.

Además nosotros hemos resuelto el problema mayor de deuda que tienen todos los países que es el problema previsional porque hemos cambiado nuestro sistema previsional y no le prometemos a la gente cosas que no se van a poder cumplir mientras que casi todos los países siguen teniendo sistemas previsionales que crean compromisos ejecutables ante su cortes judiciales sin tener el respaldo, el ahorro que va a permitir honrar esos compromisos, y esa es una deuda no contabilizada pero que si se contabiliza según los estudios de la OECD representa para los países de la OECD el 150% de sus Producto. Entonces un país como Italia que tiene 120% de deuda registrada, si le agrega el 150% de deuda por obligaciones previsionales de acuerdo a las leyes en vigencia y a las interpretaciones que hacen los jueces de esas leyes, es un país que tiene 270% de su PBI como deuda; nosotros tenemos el 25%, o sea que nuestro problema de endeudamiento es insignificante.

Otro error es decir que la balanza de pagos del 94 será deficitaria en 13.000 millones de dólares. No, la balanza de pagos ha sido superavitaria en el 91, volvió a ser superavitaria en el 92, volvió a ser superavitaria en el 93, y es superavitaria en el 94. Y la mejor forma de ver que la balanza de pagos es superavitaria es mirar como evoluciona las reservas del Banco Central. Pasaron de 4.000 millones de dólares a 17.000 millones de dólares hoy, y cada incremento en las reservas del Banco Central es precisamente el superávit de la balanza de pagos por definición. Lo que es deficitario es la cuenta corriente de la balanza de pagos, y dentro de la cuenta corriente la balanza comercial que es la diferencia entre importaciones y exportaciones.

¿Pero por qué tenemos déficit en cuenta corriente? Porque tenemos un enorme superávit en la cuenta capital de la balanza de pagos. Cuando un país inspira confianza y atrae capitales del exterior, esos capitales tienen dos destinos: o acumulan reservas -- y en nuestro caso permitieron que las reservas fueran de 4.000 millones (...)

(...) a costa de, por algunos meses, deteriorar el valor de los salarios y los demás precios internos medidos en la moneda extranjera. Pero era por algunas semanas o por algunos meses; después, obviamente todo se ajustaba al nuevo valor de la moneda extranjera porque la gente no es tonta, era una mera ilusión. Entonces no se ganaba en competitividad de manera permanente; apenas se podía ganar en competitividad por unos pocos meses, pero llevaba a que muchos exportadores y productores vivieran de la ilusión cambiaria y creyeran que una devaluación le iba a aumentar mágicamente la competitividad y no se preocuparan por los costos de producción, por planear y ejecutar bien sus inversiones, por

aumentar la productividad, por mejorar la calidad de sus productos. Ahora, como nadie ya cree en la ilusión cambiaria, ni nadie espera que el gobierno le vaya a aumentar la competitividad externa por vía de una desvalorización de la moneda argentina, ahora los tenemos a los productores, a los empresarios, a los industriales, trabajando en los costos de producción y en la productividad, en la calidad de los productos, en los canales de comercialización y por eso estamos ganando realmente en competitividad externa porque nos estamos dedicando a los determinantes fundamentales de la competitividad.

Yo siempre lo digo en el exterior: hoy los argentinos estamos haciendo algo que nos recomendó Ortega y Gasset en los 30 cuando nos dijo “Argentinos, a las cosas” porque nos estamos ocupando de los problemas reales. Antes vivíamos buscando soluciones imaginarias o ilusorias que no eran soluciones y perdíamos el tiempo en esos intentos vanos, mientras que ahora tenemos una dosis de realismo mucho mayor y sabemos que para aumentar la competitividad tenemos que organizar mejor nuestras empresas, cuidar más los costos de producción, lograr mayor productividad, mejorar la calidad de nuestros productos, entrenar mejor a nuestros trabajadores e incorporar mejores tecnologías y eso es lo que estamos haciendo.

- Y ahora viene la pregunta de mi querido amigo Martín Schwab y Echebarne sobre la revolución exportadora. Implica un “break through” estratégico a mantener por diez o mas años. Ya lo iniciaron Chile y Brasil con una estrategia industrial exportadora. ¿Cómo piensan hacerlo ? Como lo estamos haciendo. Yo creo que en Argentina se está dando una revolución exportadora mucho más sostenible y eficaz que la que se dio en Chile y que la que supuestamente se dio -- yo creo que no se dio -- en Brasil, porque en Argentina estamos recuperando la competitividad externa y empezando a desarrollar sectores de exportación a partir de buenas inversiones, de buena organización empresaria.

Uno de los rubros en los que han aumentado más las exportaciones últimamente --y hay una pregunta que dice “¿Qué exportaciones están aumentando?-- es el rubro del petróleo y de los derivados del petróleo y va a ser el rubro del gas y de la electricidad. Hace cinco años en el 88, teníamos un déficit comercial en el rubro energético, básicamente petróleo, de 700 millones de dólares al año, y este año ya tenemos un superávit comercial de 1.000 millones de dólares, es decir hemos pasado de menos 700 a más 1.000, porque hemos hecho una revolución en el área energética con la desregulación y la privatización no solo del petróleo y de los derivados del petróleo, también del gas y de la electricidad. Hoy hay inversiones muy eficientes en exploración y explotación de petróleo, en exploración y explotación de gas , en transporte de petróleo y de gas, en

distribución de petróleo y de gas, y en generación eléctrica y en transmisión de electricidad y en distribución eléctrica.

Son muy buenas inversiones y estamos logrando un aumento de productividad impresionante. Y toda la energía de Yacyretá se la vamos a vender a Brasil, vamos a ser exportadores de energía eléctrica a Brasil que no ha hecho inversiones en generación eléctrica durante la ultima década y que apenas se le reactive la demanda va a tener un déficit de electricidad.

¿Y por qué vamos a poder exportar la electricidad de Yacyretá a Brasil? Porque hoy están invirtiendo sectores privados en Argentina en plantas a gas bien localizadas de ciclo combinado de manera muy eficaz y generando electricidad a 22 milésimos el Kw/h cuando hace tres cuatro años en Argentina como mínimo costaba 45 ó 50 milésimos el kw/h de generación. Y fíjense Uds. lo importante que es esto: la gran ventaja comparativa de la Patagonia va a ser la energía. La Patagonia es el lugar del país donde la energía eléctrica y toda las formas de energía se van a poder ofrecer a los más bajos precios porque ahí hay abundante gas que vale poco si uno lo utiliza ahí porque como hay que descontar el costo de transporte, el precio en boca de pozo es barato; por lo tanto si uno pone una central eléctrica que utilice ese gas barato en la Patagonia, genera electricidad a lo mejor a 15 milésimos el Kw/h; si la utiliza ahí a esa electricidad y no tiene gasto de transmisión, es una electricidad muy barata que puede dar lugar a desarrollos electro- intensivos en la Patagonia. Era absurdo que los desarrollos electro-intensivos se pusieran en la provincia de Buenos Aires o en Mendoza que no tienen condiciones naturales para generar energía realmente barata. Se ponían en esos lugares, en Buenos Aires o en Mendoza cuando había sistemas de subsidios distorsivos que alteraban las buenas señales económicas. Ahora la Patagonia está recuperando una de sus fundamentales ventajas comparativas que es la abundancia energética a partir de precios de la energía muy barata que va a hacer que cada vez que alguien piense en una industria electro-intensiva, va a elegir la Patagonia como lugar para radicarla.

Es decir, la revolución exportadora, lo que estamos logrando en los puertos argentinos es impresionante.

Desde los puertos pesqueros a los puertos graneleros y a los puertos de contenedores como el Puerto de Buenos Aires, antes eran carísimos. Por ejemplo en un puerto administrado por la Junta Nacional de Granos costaba 9,50 la tonelada de granos para ser llevada al barco; ahora cuesta 1,50 en los puertos privados y en los puertos privatizados de la ex- Junta Nacional de Granos. Y un contenedor aquí en el puerto de Buenos Aires cuando funcionaba mal con todas las anteriores reglas laborales y antes de la privatización, costaba 600 dólares

moverlo. Ahora cuesta 300 dólares y dentro de un año cuando fructifiquen las inversiones de las 5 empresas privadas que van a competir aquí en el puerto de Buenos Aires, va a costar menos de 200 dólares el contenedor. Y el dragado del Río Paraná y la desregulación del transporte fluvial que llevamos en marcha ha hecho que por ejemplo los puertos sobre el Paraná y el Río Paraná comiencen a utilizarse de nuevo para el transporte. Imagínense lo que va a significar para todo el Noroeste que funcione bien el ferrocarril que viene de Salta y del Noroeste hasta Resistencia, y en Barranqueras estamos construyendo un puerto para el transporte multimodal que va a transbordar la mercadería que viene por ferrocarril a barcazas que con diez pies de calado van a traer esa mercadería para ser transbordada a barcos de 32 pies de calado en el puerto de Rosario. Eso va a significar una disminución de costos impresionante para todo el Noroeste, lo mismo que apenas terminemos de pavimentar y tengamos bien habilitado el camino desde Jujuy por Jama hasta Antofagasta, la disminución del gasto de transporte para toda la mercadería que haya que enviar a los países del Asia del Pacífico va a disminuir enormemente, con lo cual el valor que va a recibir el productor sea minero, sea agropecuario, sea forestal o sea industrial, ahí en el Noroeste va a ser mucho mayor al que está recibiendo hoy.

Y esto es revolución exportadora porque hay gente que dice “En Argentina se está invirtiendo en producción de servicios, en infraestructura de puertos, de telecomunicaciones, de energía, de transportes, pero no se invierte en los sectores productores de bienes exportables”. Es un equivoco; no hay mejor forma de aumentar la competitividad externa de un país que invertir en infraestructura para abaratar costos de transportes, para abaratar costos de comunicaciones.

- Fíjense, me preguntan sobre las tarifas telefónicas y sobre el correo. Hay una que dice ¿Por qué es necesario retocar las tarifas telefónicas?

- Y otra que dice “Hace poco renunció la presidente del Banco Hipotecario según trascendió por una cuestión de correos. Ahora Ud. acaba de tener otro problema en el senado por la privatización del Correo. ¿Cual es el problema con el Correo?

Muy sencillo. Tenemos tarifas telefónicas para llamadas de media y larga distancia, interurbanas e internacionales que son extravagantemente caras, y entonces por ejemplo un teléfono rural que solo se puede utilizar para llamadas de media y larga distancia , porque Ud. no tiene un ámbito urbano con el cual utilizar un teléfono rural; cuando paga la factura, está pagando cinco veces lo que pagaría por un teléfono rural y por el uso de un teléfono rural en cualquier otro país bien organizado del mundo. Digo el caso del teléfono rural porque es un caso extremo. Por eso tenemos muy pocos teléfonos rurales porque es carisimo, no solo

instalarlo sino después pagar la factura mensual de un teléfono rural. Y cuando se usa el teléfono en una pequeña población del interior donde uno no habla por teléfono con el vecino porque lo va a ver caminando o en bicicleta y usa el teléfono para el comercio o para hablar con familiares o con amigos o a media y larga distancia, hoy es carisimo en la Argentina. Por eso tenemos que retocar las tarifas. Ahora eso requiere que las tarifas urbanas en el gran área metropolitana que son muy bajas en comparación con costos de producción y también con otros países del mundo se retoquen para arriba. Por supuesto que es discutible si se nos está yendo la mano en el cambio de la estructura tarifaria, lo vamos a discutir y vamos a escuchar todas las opiniones en buena hora porque este método de la audiencia pública a mí me parece muy bueno. Además si la estructura tarifaria ha sido muy mala por décadas, seis meses más, seis meses menos, para retocarla no va a cambiar. Pero toda la inversión que se está haciendo en telecomunicaciones que hace que ahora la gente consiga teléfonos y los vayan a conseguir más fácilmente en el futuro y pueda tener mejores servicios y lo vaya a tener más barato sobre todo en llamadas interurbanas e internacionales en el futuro, es muy importante para la competitividad de la economía y para el desarrollo del interior.

Y el correo: los servicios de correos son servicios muy importantes para el progreso de las naciones. No lo eran en el siglo pasado pero lo siguen siendo ahora. Los países avanzados utilizan algún correo público o privado pero para enviar, por ejemplo Canadá, o los países de Europa o los EE.UU., más o menos unas 300 castas u otros envíos anuales por habitante ; Brasil lo utiliza para enviar 60 cartas u otros envíos. ¿Sabe cuantas cartas enviamos los argentinos o cuantos envíos por correo enviamos? Solo 18 por habitante o por año, cuando en la década del 70 enviábamos 40 por habitante y por año. ¿Por qué los argentinos en la década del 70 utilizábamos mucho más intensamente el correo y ahora lo utilizamos mucho menos? Porque los servicios de correo han desmejorado en calidad y se han encarecido en costo y entonces lo utilizamos muy poco porque tienden a ser malos servicios y tienden a ser cada vez más caros. La combinación costo del servicio/ calidad del servicio es totalmente desfavorable.

¿Cuándo se dio ese proceso? Yo le pongo fecha de iniciación y fecha de terminación: se dio desde el año 1980 hasta principios del año 93. ¿Y saben por qué se dio? Porque hubo un pésimo proceso de privatización; porque no les crean a aquellos que les dicen que la privatización hecha de cualquier manera mejora las cosas. Si la privatización se hace mal, por ejemplo si se privatiza con tendencia al monopolio, o con mecanismos que inducen el desmejoramiento de los servicios y su encarecimiento, la privatización puede ser terrorífica. Y la privatización a través de lo que se llamó el sistema de permisionarios que se habilitó en 1980 fue terrible

para la Argentina porque primero fue con una regulación que limitó el número de permisionarios y le permitió que se cartelizaran y en la practica permitió que actuaran como un cartel. Segundo, como les cedió los negocios más rentables y que no pudiera prestar bien el correo, le convino a este cartel deteriorar lo más posible los servicios del correo oficial, hubo una estrategia permanente a través la forma como actuaron o como influyeron sobre el sindicato y sobre los que dirigieron la empresa y cómo se conectaron y cómo se relacionaron con la empresa del correo oficial, fue degradar y prácticamente a punto de hacer desaparecer a la empresa oficial.

Pero todo esto llevó a muy caros servicios de correo y de muy mala calidad. Por eso los argentinos de haber hecho envíos por 1.000 millones de piezas en la década del 70, en el año 92 solo utilizamos los correos, los varios correos que existen, el privado y el público, para enviar nada más que 400 millones de piezas cuando de haber crecido el numero de piezas conforme a la población tendríamos que estar enviando 1.300 millones de piezas.

Entonces ¿qué hicimos nosotros? Muchos dicen que demoramos la privatización. No. Hicimos lo que era fundamental hacer: primero, desregulamos porque un proceso que ya ha entrado en privatización, Ud. no puede volver atrás, no puede volver a un monopolio estatal; pero entonces tiene que perfeccionar l a privatización; y el primer perfeccionamiento es la desregulación, quitar las trabas a la entrada del mercado postal y la mejor forma de quitar la traba a la entrada del mercado postal es darle la posibilidad de la autoprestación, o sea si a mí me quieren prestar un servicio de correo muy caro y yo soy una empresa que tiene que distribuir facturas, o soy un intendente que tiene que distribuir los cedulones, ¿por qué no me voy a poder organizar mi propio sistema de distribución? Por supuesto que es más eficiente que lo haga un correo, pero entonces que cargue una tarifa que a mí me lleve a utilizar ese correo y no me obligue a la autoprestación, pero yo tengo que tener la defensa de la autoprestación.

Esto es lo que dispusimos por decreto del poder ejecutivo porque nos lo autoriza la ley de reforma del Estado que nos autoriza a desregular en junio del 93. Y fíjense que a los correos privados les eliminamos lo que se llama la renta postal que era una especie de estampilla de 38 ctvs. que le tenían que pagar por cada envío al correo oficial para sostener al correo oficial y oh, sorpresa, los permisionarios privados estuvieron totalmente en desacuerdo y se opusieron sistemáticamente a la desregulación porque en realidad no querían una privatización en competencia. Lo que querían es seguir con ese sistema; ese sistema llevaba a la desaparición del correo oficial y la consolidación del monopolio o del cartel privado o si no, compraban ellos el correo oficial una vez

que estuviera totalmente destruido. Entonces nosotros desregulamos y en el contexto de desregulación hicimos que el correo oficial compitiera; pero para competir lo primero que tuvo que hacer es anular los contratos con los propios correos privados que eran los que les prestaban el servicio de transporte y los que prácticamente lo manejaban desde adentro no precisamente para que prestaran buenos servicios.

Entonces a partir de ahí nos hicieron la guerra y ¿qué fue la ley que provocó mi enojo? que no fue un enojo, fue simplemente decirle a la opinión pública lo que estaba pasando para que los senadores que no nos habían querido consultar formalmente, no nos habían invitado a la comisión, se enteraran de lo que necesitaban enterarse para no equivocarse en la sanción de la ley. Muy sencillo. La ley del senado es regular exactamente de la forma como estuvo regulado desde 1980 a 1993; y privatizar como querían privatizar por desaparición del correo oficial en el contexto aterrorizante de aquel proceso malo de privatización que fue del 80 al 93. Y nosotros queremos consolidar la desregulación y en un contexto de competencia privatizar el correo oficial, pero para que sea un competidor, por lo cual no lo tienen que comprar los otros correos; es lo mismo que si a YPF cuando la privatizamos hubiéramos dejado que la compraran los ex-contratistas de YPF integrando un cartel. Hoy tendríamos un sector petrolero monopolizado por más que estaría en manos privados. Entonces esto es de lo que se trata en el tema del correo.

¿Por qué yo salí a tratarlos como los Salid, poniendo el nombre del Sr. Alfredo Yabrán para que todos lo conozcan , etc.? Por una razón muy sencilla: porque primero Pablo Rojo, después yo, etc. y todos los que tuvimos que ver con ese proceso empezamos a recibir amenazas a punto tal que el domingo anterior a que yo me presentara en Tiempo Nuevo me mandaron una corona que decía: “Domingo Cavallo, que en paz descanse”. Entonces yo, antes de aparecer con un tiro en un zanjón y que nadie supiera de donde pudiera venir he querido que salga a la luz pública para que se sepa qué enfrentamiento estamos de por medio y yo creo que eso hace a la seguridad , a la seguridad de todos. La transparencia es lo que nos va a dar seguridad a todos. Yo no creo en la seguridad que ve una gran cantidad de gente vigilando que a uno no le peguen un tiro. Yo salgo a caminar por la calle y me despreocupo de tema de la seguridad en ese sentido. Pero si hay transparencia, si se sabe quien puede ser el que esté atentando contra el otro y entonces va a haber eficacia para meterlos presos si cometen un atentado, entonces ahí sí vamos a tener más seguridad.

Hay otras preguntas pero se las contesto en otra oportunidad. Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Banco Hipotecario Nacional

7 de Diciembre de 1994

Señor presidente de la Nación,. Dr. Carlos Saul Menem, señores funcionarios, señores empresarios, señores trabajadores, señoras, señores,

En términos prácticos la aprobación por parte del Congreso de la Nación de la nueva ley que desregula la operatoria de la construcción en general y de viviendas en particular y perfecciona las instituciones financieras vinculadas a la canalización del ahorro hacia la inversión en construcciones y en particular la solución habitacional significa que las familias argentinas van a poder con una cuota al alcance de sus ingresos comprar una vivienda y dar una solución permanente a esa necesidad familiar tan importante que es la casa propia, el hogar de las familias argentinas. Puede parecer mágico que una ley o una operatoria como la que aun antes de la sanción de la ley, pero previendo la aprobación de ese marco normativo, está lanzando hoy el Banco Hipotecario Nacional vaya a dar una solución tan de fondo y tan necesaria para todas las familias argentinas; pero no es por arte de magia; en realidad esta operatoria va a ser exitosa y esta ley va a producir sus efectos porque ambas se enmarcan en una política que tiende a aumentar el ahorro nacional y también a transformar a la Argentina en un país cada vez más atractivo para la captación de ahorro externo que esté dispuesto a financiar inversiones de todo tipo y también inversiones en soluciones habitacionales aquí en nuestro país.

Quiero destacar la importancia del aumento del ahorro nacional como fuente fundamental de financiamiento de la inversión en general y de las soluciones habitacionales en particular.

En el pasado en Argentina había sólo o preponderantemente ahorro forzoso, un ahorro que era obligado por algunas ley como llegó a ocurrir durante el gobierno anterior que se sancionó un mecanismo de ahorro obligatorio u otro ahorro más sutilmente forzoso pero forzoso al fin, y como todo lo que es forzoso, es fruto de gran injusticia y gran inequidad, como era el ahorro que se generaba por la inflación; ¿pero qué ahorro generaba la inflación? la inflación generaba ganancias especulativas de los que tenían capacidad para aprovechar la inflación a favor de ellos o de especular y ganar a partir de la especulación; y obviamente con motivo

de esas transferencias de ingresos las familias no ahorraban nada porque el ingreso apenas les alcanzaba los bienes más necesarios para la subsistencia, pero quienes sí ganaban finalmente ahorraban pero ahorraban a través de actividades muy especulativas y esos ahorros terminaban siendo invertidos en más especulación o se fugaban al exterior y terminaban siendo colocados fuera de la geografía argentina. Eso es lo que ocurría en la Argentina hasta 1989, hasta el momento de la hiperinflación.

Con la estabilidad tuvimos una primera etapa en la que las familias argentinas trataron de utilizar más plenamente su ingreso para satisfacer sus necesidades e incluso comprar bienes de consumo durables que habían sido largamente postergados como necesidad familiar. Por eso se dio la paradoja que con el inicio de la estabilidad en los años 91 y 92 la tasa de ahorro medida como porcentaje del PBI declinó con respecto a los niveles que registraban las cuentas nacionales hasta los años 1989, 1990. A fines de 1992 cuando quedó claro que en los dos primeros años de la convertibilidad había habido un boom de consumo particularmente de bienes de uso durable por parte de las familias y una disminución de la tasa de ahorro, adoptamos medidas conducentes a aumentar la tasa de ahorro pero no a través de mecanismos forzosos como los que se habían dado durante la época de alta inflación sino a través del ahorro voluntario y genuino de las familias y de las empresas argentinas.

Las medidas enderazadas a aumentar el ahorro fueron de dos naturalezas; por un lado, impositivas; fuimos eliminando todos los impuestos que gravaban el ahorro de cada periodo y también el fruto del ahorro acumulado hasta ese periodo por parte de las familias. En el proceso de eliminar impuestos distorsivos prestamos especia atención a eliminar aquellos que pudieran desalentar el ahorro, y por lo tanto eso se constituyó en un factor tendiente a aumentar el ahorro nacional.

Pero además adoptamos medidas como la reforma del sistema previsional que es la forma más eficaz de aumentar el ahorro nacional, porque la reforma previsional significó transmitirles a todas las familias argentinas algo que nuestros abuelos y nuestros padres sabían pero que la inflación y la demagogia nos hicieron olvidar durante varias décadas y es que el futuro de cada familia sobre todo para el momento en que cada uno se va a jubilar depende del ahorro que hayamos sido capaces de hacer durante el periodo de nuestra vida activa.

Y el nuevo sistema previsional organiza precisamente un sistema de ahorro de cada trabajador y a su vez un mecanismo eficaz para la buena inversión de esos ahorros que en definitiva aseguren que cuando ese trabajador llegue a los 65 años pueda jubilarse y acceder a un beneficio jubilatorio con respaldo; es decir

la reforma previsional fue para las jubilaciones de los actuales trabajadores , es decir para las jubilaciones del futuro, lo que la ley de convertibilidad fue para nuestra moneda. Desde que tenemos el nuevo régimen previsional, las jubilaciones futuras tendrán respaldo, y el respaldo de esas jubilaciones futuras serán las inversiones hechas precisamente con el ahorro acumulado de cada trabajador.

Esta reforma previsional devolvió a los argentinos el concepto fundamental por el que existe el ahorro en todas las sociedades bien organizadas del mundo que es el motivo previsional. La gente ahorra precisamente porque trabaja durante los años de vida activa y en base al ahorro de ese periodo mantiene su nivel de ingreso y por ende su nivel de vida cuando ya no puede trabajar porque ha llegado a la edad pasiva.

Gracias a estas medidas el ahorro nacional comenzó a aumentar y así lo registran las cuentas nacionales ya para el año 93 y más nítidamente en el año 94. Nosotros esperamos que el ahorro nacional siga aumentando y llegue al nivel del 20-22% del ingreso nacional que necesitamos invertir cada año para que el país crezca vigorosamente y pueda resolver problemas como el habitacional.

Ahora, lo que quiero destacar es que tanto la ley que ya tiene sanción por parte de la Cámara de Diputados y que está siendo discutida en la Cámara de Senadores en este momento, como esta operatoria que, enmarcada en esa ley, lanza hoy el Banco Hipotecario Nacional también ayudan a aumentar el ahorro nacional. Esto puede parecer paradójico porque en principio uno debería pensar que un método de creación de un mercado de hipotecas o una titularización de hipotecas sirve para que el ahorro existente se canalice hacia la vivienda o hacia la construcción, pero no necesariamente para que aumente el ahorro nacional. Pero yo estoy convencido que esta ley y este operativo van a aumentar el ahorro nacional y les voy a explicar por qué; la gente y las familias argentinas en general consumíamos ya sea en bienes no durables o en bienes de consumo durables precisamente porque no había forma de destinar una parte del ingreso a resolver el problema habitacional. Es decir, el hecho de que nuestra organización económica y financiera no diera a las familias acceso a un crédito a largo plazo, y a través del crédito a largo plazo a la solución habitacional vía pago de una cuota mensual hizo que la gente, eso que no podía destinar a resolver el problema habitacional, lo destinara a comprar un automóvil o un televisor o un bien de consumo durable o lisa y llanamente a consumir en bienes y servicios no durables.

La introducción en la organización económica de la Argentina de este mecanismo que le va a permitir a las familias comprar en cuotas su vivienda, como ya puede comprar en cuotas su automóvil o como puede comprar en cuotas su electrodoméstico, va a hacer que un mayor numero de familias argentinas y en una

proporción mayor de sus ingresos se destinen recursos a resolver el problema habitacional de cada familia, y eso es una adición neta al ahorro nacional, y va a ser un ahorro que se va a vehiculizar precisamente hacia el financiamiento de la vivienda.

Por eso esto no es una solución mágica , esta es una solución genuina. De paso, este instrumento que está dotado de todas las condiciones necesarias para que el que invierta en estos papeles, en estos títulos, sepa que va a cobrar porque hay una buena garantía detrás; estos papeles no solo van a inspirar confianza entre los ahorristas argentinos sino que también van a inspirar confianza entre ahorristas de otros países del mundo que van a estar dispuestos de esa forma a traer sus recursos para financiar inversiones que son altamente productivas.

Alguna gente dice “Invertir el ahorro nacional o el ahorro externo en dar soluciones habitacionales a las familias no es productivo porque la casa habitación no aumenta la producción de bienes que se exportan o que entran en el comercio internacional”. Esa es una gran equivocación. Que las familias tengan un ámbito donde desarrollarse, donde vivir, y que sea un ámbito digno tiene el mismo efecto que el abastecimiento de agua potable o los buenos servicios de salud, es decir hacen precisamente a mejorar los recursos humanos de la Argentina. Familias argentinas que tengan resueltas sus necesidades básicas, que tengan una buena habitación, una buena casa, que tengan buena provisión de agua potable, buenos servicios sanitarios, buena prevención de la salud, y cuando caen en la enfermedad, buen sistema de atención médica y que además puedan acceder a buenos niveles de educación primaria, secundaria y universitaria sin familias que van desarrollando cada vez mayor capital humano en su seno, y ese capital humano es precisamente el que se vuelca a la producción de bienes y servicios y que permiten que los países ganen en competitividad a través de ganar en productividad y en calidad, a través de que todos estaremos en mejores condiciones de hacer cada uno en nuestro ámbito las cosas cada vez mejor.

O sea que introducir los mecanismos que den acceso a las familias al crédito para resolver la necesidad habitacional es a la vez aumentar el ahorro interno, posicionarse mejor para captar ahorro externo y vehiculizar ambos, ahorro interno y ahorro externo, hacia una inversión altamente productiva porque está directamente vinculada al mejoramiento continuado del capital humano, es decir del más valioso de todos los capitales que tiene una sociedad que es precisamente el que está representado por su pueblo, por su gente y sin duda por la capacidad de trabajo de su pueblo.

Este es e sentido de esta iniciativa, estoy seguro que va a marcar la iniciación de un periodo que va a ser recordado por todos los argentinos como otro gran cambio en la dirección de mejorar el bienestar de nuestras familias.

Muchas felicitaciones al directorio del Banco Hipotecario Nacional por el trabajo que ha desarrollado para lanzar esta iniciativa así como para preparar el proyecto de ley y quiero también destacar la importancia que tiene el apoyo que el congreso nacional ha brindado a la ley que da el marco normativo para que pueda ponerse en marcha con éxito esta iniciativa. Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

50º Aniversario de la firma GODECO

12 de Diciembre de 1994

Querido amigo Juan Bruno, presidente de directorio de Godeco, Sr. vice presidente de la región del Piamonte , Dr. Luciano Marengo, Sr. Secretario de la Junta Regional, Dr. Piero Domenico Clemente, amigo que nos visita del Piamonte y otros lugares de Italia, señores secretarios, Sr. Administrador de la Aduana, señores empresarios, señoras y señores,

Es un gusto estar aquí para celebrar el 50 aniversario de Godeco y es un honor tener entre nosotros a distinguidos visitantes a los que les deseo una muy feliz estadía en nuestro país.

Parece que fue ayer cuando un grupo de empresarios en la ciudad de San Francisco tal como nos los contó Juan Bruno, decidió volcar en un proyecto industrial su laboriosidad, su empuje, su perseverancia. Juan me había contado muchas veces esta historia a pesar de que era muy chiquito cuando ocurrió; yo todavía no había nacido a pesar de que parecemos de la misma edad con Juan. Pero siempre me llamó la atención el énfasis que Juan ponía en destacar que la idea surgió pensando en los futuros clientes, en los que comprarían las maquinas de coser. Esas familias laboriosas en las que el ama de casa, la madre o la abuela querían utilizar el tiempo cuando habían completado sus quehaceres domésticos y sus responsabilidades familiares precisamente para trabajar para trabajar para su propia familia y a veces también trabajar para generar ingresos adicionales.

Se trata de un ejemplo de una empresa que nace precisamente pensando en la necesidad que va a satisfacer con su producción y además una necesidad que destaca una virtud del pueblo argentino , una virtud que mucho tiene que ver con las herencias precisamente que hemos conseguido de los inmigrantes y de la gente que ayudó a poblar nuestra geografía y que hizo tantos aportes a nuestro progreso. Pensando en las familias que iban a comprar las máquinas de coser nació la idea. Y también de varias veces que conversé con Juan sobre la experiencia de Godeco advertí la importancia que siempre le dieron a la red comerciales decir a aquellos que podrían colocar este producto a sus destinatarios a través de una labor eficiente acompañándola con un buen servicio; y además que fueron buenos pagadores porque ahora que los veo a todos aquí estoy seguro que Uds. no le pagan con cheques sin fondos porque si no, conociéndolo a Juan

seguramente no lo tendría en la lista de los distribuidores o representantes o comerciantes.

Pero estos dos aspectos , el de pensar en el cliente quien va a comprar el producto y en la red comercial destacan algo que hoy es muy importante en el mundo; es cierto que ha habido formidables avances tecnológicos y que se logran grandes reducciones de costos, y los productos son cada vez de mejor calidad, pero en realidad la clave para el éxito de las empresas está precisamente en pensar precisamente en el cliente final, en el destinatario de ese esfuerzo productivo y tener organizada una muy buena red comercial.

Esto permite sobrellevar situaciones difíciles; yo recuerdo que cuando había una gran recesión o varias veces que sufrimos grandes recesiones en la Argentina, en uno de los pocos empresarios en que encontraba siempre dosis de optimismo era en Juan Bruno porque él me explicaba que además que vender muchas máquinas cuando la gente tenía dinero y compraba máquinas como compraba cualquier otra cosa, en momentos de recesión cuando la gente tenía que cuidar mucho su peso porque tenía un bajo ingreso, compraba máquinas también para complementar con la labor familiar el ingreso que no se conseguía de otra manera. Así que yo creo que esto tiene que ver con este énfasis que siempre puso Godeco en pensar en el cliente y en valorar la red comercial.

Pero nunca descuidó el otro lado de la cuestión, la producción y los costos de producción. Yo veo que con Chacho Soria que ahora es Secretario de Transportes pero que en una época era profesor de costos de la Facultad de Ciencias Económicas de Córdoba, nos deleitábamos escuchándolo a Juan Bruno dándonos clases de como realmente se reducen los costos y se controla la eficiencia de la producción; y en realidad lo escuchábamos con mucha atención porque Juan, como lo ha vuelto a poner de manifiesto esta noche es mucha experiencia acumulada y una gran capacidad para percibir precisamente a través de esa experiencia lo que tiene valor más general y puede transformarse en un buen consejo para el resto del empresariado. Por eso acompañarlo y acompañar a toda la gente de Godeco esta noche para festejar este 50 aniversario es para mí un gran honor y estoy aquí con una gran satisfacción.

Permítanme aprovechar la oportunidad para hablarles de Argentina. “Juan --entre otras cosas, le dije-- en los ratos libres, a tratar de conseguir que nuestros queridos amigos italianos y en particular del Piamonte vengan y inviertan y produzcan en la Argentina“; y aquí con el Subsecretario de Inversiones, Pedro Colombi, en estos días vamos a tratar de complementar la labor de Juan y terminar

de convencerlos para algunos emprendimientos que sabemos que Uds. tienen en mente. Por eso quiero aprovechar para hablarles de Argentina.

Hoy una nueva realidad está surgiendo llena de posibilidades y también de riesgos. Ayer una deficiente organización política, económica y social provocaba una interacción destructiva entre los argentinos quienes, en lugar de complementarse, se neutralizaban. Así, por la noche se destruía lo construido durante el día. Hoy nuestras energías físicas y mentales están dedicadas a aumentar la productividad de cada uno en su ámbito especifico.

Yo siento una gran demanda de la gente por hacer bien mis tareas como ministro de Economía. Lo mismo que le pasa al intendente de cada ciudad, al chacarero que está al frente de una pequeña explotación y a una empresa pionera como la que nos reúne esta noche. La competencia y la estabilidad, la libertad de prensa y el funcionamiento del sistema político nos están obligando a todos a hacer las cosas mejor. De esa forma nuestras energías se suman en sus resultados y el país crece.

Argentina tiene uno de los ingresos per capita más elevados de América latina, pero por supuesto bajo en relación a los de Europa, América del Norte o Japón. Hoy nuestro ingreso per capita es de 8.000 dólares, comparable al de los países medianos de Europa y de Asia, parecido al de Portugal, Corea y Grecia. Somos el tercer país de mayor crecimiento en el mundo después de China y Tailandia. Hace cuatro años que crecemos al 8% anual, y la inflación en los últimos doce meses es de 3,6% anual.

Sabemos que para mantener este ritmo de crecimiento es fundamental que las decisiones de inversión se sigan tomando bajo el riesgo empresario. Pero seguramente esas decisiones no dejarán de tener en cuenta el escenario que el gobierno está objetando cuando arriba a acuerdos trascendentales para poner en marcha el 1º de enero la Unión Aduanera en el seno del Mercosur, también las perspectivas de una zona de libre comercio en toda América tras la Cumbre de Miami y un escenario internacional con mejores instrumentos para combatir los subsidios y las prácticas comerciales desleales tras la ratificación de la Ronda Uruguay del GATT.

Además Europa nos ha honrado con la invitación a iniciar conversaciones para una eventual zona de libre comercio que ligue a la Unión Europea con el Mercosur.

Tengan la seguridad que la expansión de las actividades económicas en el seno del Mercosur y del mercado mundial contará con la infraestructura física y humana adecuada. Para eso trabajamos todos los días.

De un aumento de las exportaciones del 7% en 1993 se ha pasado al 17% este año, lo que nos permite vaticinar un 20% de aumento para 1995; éste es el mejor reflejo de los avances en competitividad y creemos que ésta es la forma más genuina de generar fuentes de trabajo en el país junto con la reformas pendientes en el mercado de trabajo.

Con las profundas reformas estructurales que lleva el Presidente Menem desde 1989 nuestras empresas están en condiciones de lograr simultáneamente calidad, precio y confiabilidad; en un proceso de reconversión que no ha concluido se avanza hacia mayores niveles de especialización que inducen a un mayor intercambio.

Uds. saben que nuestro objetivo es que las empresas produzcan bienes y servicios en calidad y precios internacionales y que por lo tanto desaparezca la diferencia entre mercado interno y mercado mundial. Cuanto menor sea esa brecha, más habremos de exportar.

No es necesario que yo les recuerde todas las medidas tomadas por el gobierno nacional para apuntalar la política exportadora pero sí me interesa resaltar la responsabilidad que les cabe a Uds., empresarios, en la búsqueda de la calidad, es decir la búsqueda de la excelencia.

El gobierno y la sociedad trabajan para que la economía argentina esté suficientemente preparada para afrontar los desafíos de esta década. Uno de esos desafíos es el movimiento de enlace con la Cuenca del Pacífico que es irreversible . En el caso de los países asiáticos hay que dejar de verlos como proveedores de bienes a precios bajos para comenzar a verlos como fuentes de inversiones, como posibles socios en *joint-ventures*, y como dinámico destino de nuestras exportaciones.

Los países no crecen más rápido o más lentamente por la genialidad de sus dirigentes. Dicha lentitud o rapidez está impulsada por la capacidad que los países tengan de hacer que se multipliquen entre sí las capacidades creativas, las energías intelectuales y físicas de la mayoría de su población. En el mundo las políticas industriales exitosas están compuestas por estabilidad, equilibrio fiscal, reglas de juego claras y mucha inversión en educación. A la vez que nuestra tarea como funcionarios públicos es perfeccionar nuestra organización política, económica y social, el sector privado deberá hacer un doble esfuerzo: uno, de ahorro e inversión para el potenciamiento de la productividad y el hallazgo de nuevas formas de organización; otro, para arraigar una cultura productiva basada en la seriedad, la calidad, la flexibilidad y la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones asumidas.

En relación al futuro, es de destacar el clima de estabilidad política que existe en la Argentina; hay apoyo popular para las políticas económicas que nosotros denominamos economía popular de mercado. El grueso de las políticas que creaban distorsiones han sido eliminadas y no hay predica significativa para restaurarlas.

En 1989 nos agobiaba la hiperinflación, la devaluación de la moneda y de la vida misma. Hoy vivimos en democracia, hemos logrado la estabilidad, la disciplina fiscal y el crecimiento económico. Por cuarto año consecutivo presentamos en término el presupuesto nacional y lograremos un resultado fiscal equilibrado en 1995.

Bienvenidos entonces todos los esfuerzos de empresarios, administradores, técnicos y trabajadores que enfrentan el mercado internacional con fe , capacidad y productos nobles. Mi presencia en esta cena aniversario tiene que ver con el reconocimiento a una empresa que desde su ciudad, desde mi ciudad, ha sabido irradiar entusiasmo por el futuro del país.

Muchas gracias.♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Puesta en funciones del nuevo presidente del INTA

12 de diciembre de 1994

Sr. Senador Bittel, Sres. funcionarios, Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Sres. legisladores, Sres. embajadores, trabajadores, investigadores del INTA, dirigentes, señoras, señores,

Le asignamos mucha importancia a esta institución como a todas las que se dedican al desarrollo de nuevas tecnologías y sobre todo a la comunicación o a la extensión para que lleguen a todos los productores en las distintas regiones del país. Yo estoy convencido que a partir de la próxima ley de ministerios que adecuará la estructura del gobierno nacional a la constitución reformada todo el ámbito de la ciencia y la tecnología incluyendo obviamente organismos tan importantes para la aplicación de las tecnologías a las actividades productivas como son el INTA, el INTI, el INIDEP, van a cobrar una importancia aun mayor que la que tienen en la actualidad porque entramos en una etapa en la que todos nos vemos obligados a hacer cada uno en su ámbito las cosas cada vez mejor, y para hacer las cosas cada vez mejor sin duda hay que prestar mucha atención a lo que nos pueden enseñar las ciencias, descubrir las tecnologías más apropiadas y sobre todo saber como aplicarlas y como hacer que las apliquen los productores de bienes y servicios en todo el espacio geográfico nacional. Por eso es muy importante que el INTA siga desarrollando una tarea fructífera como la que ha venido llevando a cabo en estos últimos años pero yo diría a lo largo de toda su historia y estoy seguro que el nuevo presidente del consejo directivo del INTA, el Ing. Miguel Ferré, va a hacer un aporte importante como lo han hecho los anteriores presidentes, pero yo creo que él va a poder contribuir sobre todo a una relación más estrecha entre la institución, todos sus integrantes y el medio -- me refiero a los productores y por supuesto a sus entidades representativas--.

Así que es un gusto ponerlo en funciones. Quiero destacar que la propuesta de designación del Ing. Miguel Ferré fue hecha por el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Ing. Felipe Solá, a quien el presidente Menem y yo confiamos la decisión en esta materia. Por lo tanto esperamos que como ha ocurrido hasta ahora, trabajen en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca como un verdadero equipo con este apoyo que Felipe Solá comprometió para el nuevo presidente del INTA y para toda la institución porque en definitiva el objetivo

es uno solo, el objetivo es desde el gobierno apoyar al productor agropecuario para que pueda enfrentar el desafío de producir cada vez y mejor en una economía estable y abierta como la que estamos poniendo en marcha.

Mucho éxito en las funciones y espero que todos los trabajadores, todos los investigadores del INTA puedan seguir haciendo los importantes aportes que han hecho en el pasado y que aprovecho esta oportunidad para reconocer. Muchas gracias.

Declaraciones a la prensa

P. ¿La puesta en funciones del nuevo interventor del INTA es un desafío para el campo, sobre todo los agricultores que muchas veces reclaman?

DC. No es interventor sino presidente del consejo directivo, es un hombre de larga experiencia que además ha integrado el equipo de gobierno del presidente Menem y de nuestro ministerio, en particular en el área de Agricultura, Ganadería y Pesca. Va a continuar trabajando, como lo han hecho los anteriores presidentes, para que la investigación tecnológica que se hace con muy buen nivel profesional en el INTA llegue a todos los productores argentinos y la puedan utilizar --a la tecnología-- para adaptar las producciones a lo que demandan los mercados y hacerlo cada vez con mejores rendimientos y menores costos.

P. ¿Aerolíneas Argentinas va a recibir un subsidio, una indemnización?

DC. No, realmente no sé de donde ha salido esa información. El Secretario de Transporte y el Subsecretario de Transporte Aéreo esta mañana me consultaron al respecto, yo los consulté a ellos. Yo diría que al periodista que firma esa nota le pidan precisiones, a ver quién habló de esos subsidios. En el Ministerio de Economía es la primera oportunidad en que nos enteramos de que a alguien se le ocurra semejante idea.

P. Algunos economistas están hablando de un difícil año o fin de año incluso con convulsiones sociales. ¿Cómo va a pasar este fin de año el pueblo argentino?

DC. Muy bien, todos los argentinos vamos a concluir el año con mucha felicidad y sobre todo vamos a festejar el inicio de un año que va a ser aun mejor que el 94.

P. Roberto Alemann dice que hay que tener mucha precaución para tomar prestamos en dólares.

DC. No lo escuché.

Conferencia de Prensa
del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Ouro Preto - Brasil 16 de Diciembre de 1994

P. (....) el balance de este reunión y las perspectivas.

DC. Para los ministros fue una reunión relativamente fácil porque cuando llegamos los secretarios de negociaciones económicas internacionales de la Cancillería, el Lic. Campbell y el Secretario de Comercio e Inversiones del Ministerio de economía, Dr. Sánchez, y sus colaboradores habían prácticamente dejado acordados todos los temas pendientes. Así para que los ministros fue sencillo. Hoy terminamos de clarificar algunos aspectos del régimen automotriz y también algo referido a aranceles de camiones y de algunos productos siderúrgicos que habían quedado pendientes y se decidieron algunos aspectos prácticos que hacen a como se aplicarán los programas de encuadramiento que se han contemplado. Y ya está todo listo como para que mañana los presidentes puedan firmar la declaración final y por supuesto aprobar todas las resoluciones que se fueron negociando y que están en principio inicialadas,

P. Uds. acordaron o van a ratificar un acuerdo sobre políticas públicas y (...) competencia. En el caso de Petrobras, es una política pública que podría entorpecer la competencia y al parecer ¿Argentina ya tendría alguna intención de elevar reclamos a la Comisión de Comercio?

DC. Con respecto a Petrobras hay tres aspectos, dos de los cuales nosotros entendemos muy bien que están en la constitución brasileña y que Brasil no puede comprometer una reforma constitucional en una negociación cuadrilateral como es el Mercosur. Sin embargo advertimos que en la dirigencia brasileña hay intenciones de avanzar en esos dos aspectos; me refiero a la propiedad estatal de Petrobras y el monopolio que Petrobras tiene en todos los productos derivados del petróleo. Sobre todo en este ultimo aspecto, el aspecto de la desmonopolización, nosotros creemos que en algún momento se va a reformar y entonces habrá competencia; pero no lo planteamos como una exigencia ni tampoco como una queja sino como un dato que hay que tener en cuenta porque sin duda se trata de una restricción a a la competencia tanto interna como externa.

Ahora, hay un tercer aspecto que eran las políticas de compre brasileño que aplicaba Petrobras y en eso sí en su momento nosotros planteamos la cuestión y recibimos total satisfacción de Brasil; Brasil ya ha decidido que les dará a los productos argentinos el tratamiento nacional a los fines de la aplicación del compre brasileño que llevan adelante no solo Petrobras sino el resto de las empresas públicas brasileñas.

Así que no queda ningún tema que nos obligue a hacer un planteo ante la Comisión de Comercio, porque los dos primeros, dada la característica constitucional, no pensamos plantearlo en la comisión de comercio sino esperar a que Brasil decida modificarlos como una decisión soberana y el ultimo ya está resuelto.

P. ¿Ud. tiene alguna comunicación sobre los datos que se manejan para la enmienda constitucional?

DC. No, porque no es un tema negociado no a negociar; los brasileños en eso fueron muy claros. Nosotros creemos que lo van a hacer, no en el aspecto de l a privatización de Petrobras que aparentemente no hay ningún grado de consenso, pero sí en el aspecto de la desmonopolización del negocio del petróleo, pero no es una exigencia que plantea Argentina ni ninguno de los otros miembros del Mercosur, sino que es algo que nos parece que va a decidir soberanamente Brasil. Mientras tanto tomamos como un dato que obviamente no hay competencia en el rubro petrolero; y cuando digo “tomamos como un dato” quiere decir que adecuamos otras decisiones a esa realidad.

P. ¿Hay otro ejemplo aparte de Petrobras con respecto al compre brasileño?

DC. Caso todas las empresas estatales brasileñas aplican un compre brasileño, pero ya no nos va a perjudicar para nada porque les van a dar a los productos argentinos el tratamiento nacional a los fines de la aplicación de esas normas de compre local.

P. Lo llevo un poco atrás con el tema Petrobras. Ud. (...) con los lubricantes. Había una cierta presión de las petroleras argentinas porque les convenía mucho más cerrar las plantas de fabricación argentina e importar todos los lubricantes y los aceites directamente de Petrobras, de Brasil. Según las

petroleras, tenían un quebranto de 30 millones en todo un año si Petrobras no abre un poco el (...) de los aceites y lubricantes en Brasil.

DC. ¿Pero Ud. habla del mercado de Brasil o del mercado argentino?

P. Petrobras puede exportar sus aceites a Argentina, terminados, prácticamente con un arancel casi cero, creo que es 1,2 ó 2%. Argentina no puede exportar sus lubricantes terminados a Brasil.

DC. Entiendo que sí los puede exportar, los lubricantes. ¿Cómo es la situación entonces?

R. Ese es el problema que plantea el monopolio de Petrobras ...

DC. ¿Pero lo hemos tratado el tema?

R. Sí, lo hemos tratado.

DC. ¿Y en qué quedamos?

R. Hay dos casos. Uno que es denunciado como restricción de acceso al mercado y ante las nuevos protocolos que hemos firmado podemos denunciarlo. Pero, segundo, está una reinterpretación porque un lubricante propiamente no es un elemento petroquímico, lo que pasa es que lo venden las empresas petroleras por lo general pero es una grasa con un montón de aditivos. Técnicamente no es un hidrocarburo ni un derivado de los hidrocarburos, entonces cabe que el nuevo gobierno interprete no tan estrictamente el hecho de que los lubricantes no son hidrocarburos y permita el hecho que los lubricantes argentinos se vendan en el Brasil.

P. ¿Hay alguna fecha prevista?

R. Las (distribuciones) van a empezar a funcionar en forma mensual la comisión de comercio a partir de enero, o sea que ese es el lugar donde se pueden empezar a discutir ...

P. Se puede elevar una protesta y a partir de ahí...?

R. Sí, no hace falta que sea una protesta, se puede llevar el caso y estudiarlo en la comisión de comercio.

DC. Pero tengan la seguridad que si viene una avalancha de lubricantes brasileños en el mercado argentino y nosotros no pudiéramos venderle al Brasil, obviamente tomaríamos medidas, pero me llama la atención que pueda haber semejante flujo de comercio porque más bien las demandas muy incrementadas deben estar aquí en Brasil, no tanto en Argentina...

R. Lo que sí este es el negocio potencial para el lubricante argentino en Brasil muy grande y lo que se mencionaba como daño potencial de que si hubiera esta asimetría, obviamente podría dañar, pero hoy no se verifica.

P. Pero el tema es que hoy es mas barato importar que fabricar en Argentina, YPF, Shell o estas dos que están acá...

R. ¿Como podría ser eso?

P. Es más barato importarlo que fabricarlo.

R. Shell, así como tiene el monopolio de importación, Petrobras tiene el monopolio de exportación. Luego en todo caso sería Petrobras que iría a la Argentina (...)

P. Petrobras que está en Argentina que exporta lubricantes, es más barato comprarlo directamente acá y exportarlo que fabricarlo allá. Ese es el planteo de las petroleras, no el mío.

DC. A nosotros no nos han planteado ese problema y además hasta ahora no se ha observado que lo hicieran. Si lo llegaran a hacer, obviamente alguien que tiene el monopolio y también de la exportación y que aplica esta política de precios, que sería una suerte de ejercicio de un poder monopolico discriminante, obviamente daría lugar a que nosotros pudiéramos neutralizarlo con medidas...

R. Se sancionó un protocolo especifico que se llama para políticas públicas que afecten la competitividad, entonces si hay una política pública como esta que afecta la competitividad artificialmente, los afectados o supuestos

afectados pueden plantear el caso en la comisión de comercio y si no se dan por satisfechos con el planteo de la comisión de comercio puedan recurrir a la solución de controversias que ahora tiene un tramite ágil.

DC. Es decir, a nosotros hasta este momento nos habían planteado como problema realista el no acceso de los lubricantes argentinos al mercado de Brasil, no la competencia desleal del lubricante brasileño en el mercado argentino que aparentemente hasta ahora no se ha dado. Si en algún momento se diera, obviamente tendríamos las herramientas para neutralizarlo.

P. Lo que pasa es que las petroleras que quieren importar para fabricar el aceite importan los aditivos tienen que pagar el arancel; los que importan las latas terminadas no pagan arancel.

DC. No, no pagarían el arancel; para los aditivos tampoco; si lo trae de Brasil, no, si es importación desde algún país (...)

P. Ministro, ¿hubo alguna modificación en los acuerdos bilaterales en el sector automotriz?

DC. No, hubo una clarificación de un aspecto que no había sido tratado y que aparentemente era interpretado diferente aquí en Brasil que lo que era nuestra interpretación. Así que los clarificamos. Los autopartistas brasileños pensaban que cuando venden al mercado argentino para repuestos o reposición, también tenían que hacerlo con un régimen de compensación con exportaciones. Nosotros les aclaramos que no, que no, que cuando venden al mercado de reposición pueden vender y en ese caso no hay necesidad de que se produzca una compensación y además entran al mercado con arancel cero, lo mismo que cualquier otro producto.

P. (....)

DC. Tienen que ser los que venden en el mercado de repuestos, o sea una cadena comercial de repuestos de automóviles que importa piezas fabricadas en Brasil.

P (...)

DC. Lo que pasa es que en Brasil se había entendido que esto entraba dentro del régimen de compensación. Les aclaramos que no, y eso fue importante para ellos porque tenían esa duda, no había quedado claro en Buenos Aires.

P. ¿Una terminal puede importar repuestos (...)?

DC. Para repuestos sí. Si es para venta de repuestos al público y no para incorporar en las unidades que ensamblan o arman en la Argentina por supuesto lo pueden importar.

P. Esto valdría igual para los autopartistas argentinos?

DC. Claro; en realidad los autopartistas argentinos entran más fácilmente en Brasil porque Brasil no tiene ningún mecanismo de (...)

P. Ayer el ministro Ciro Gómez hizo especial hincapié en el tema de que las terminales argentinas van a tener las mismas facilidades para vender carros populares en Brasil; hoy lo volvió a decir (...) Ahora, no hay carros populares en Argentina.

DC. Pero si se fabrican autos de menos de 1.000 cm3 -- que creo que ahora lo elevan a 1.400-- en la Argentina, van a poder entrar y tener el tratamiento del auto popular en Brasil. Pero para nosotros es más importante el mercado de autopartes de carros populares porque ellos exigen en el caso del carro popular 70% del componente nacional. Y nos han dado a las autopartes argentinas el tratamiento brasileño sin ninguna compensación, es decir sin exigir ellos compensación con exportaciones, quiere decir que un autopartista argentino puede proveer con buena calidad y buen precio a una terminal brasileña que fabrique el carro popular, esa terminal compra en Argentina y es como si lo hubiera comprado en Brasil, es decir cumple con el porcentaje de integración nacional.

P. (...)

DC: Con la normativa vigente a ese momento.

P (...)

DC. Eso es sólo regímenes nacionales, el carro popular en el caso de Brasil , el régimen automotriz argentino en el caso de nuestro país.

P. ¿No se presentan los acuerdos bilaterales en este momento?

DC. Sí, los bilaterales ya se presentan también.

P. Sería como ratificar lo que acordaron Uds. dos?

DC. Así es.

P. (...)

DC. Otra cosa que quedó clara que los brasileños no tenían muy en claro es que si un autopartista argentino exporta a Brasil o a cualquier lugar del mundo puede importar de autopartistas brasileños autopartes que a partir de ese momento son consideradas argentinas, es decir el autopartista argentino que exportó y que pudo importar de Brasil le puede vender a una terminal como si fuera una autoparte nacional. Esto también quedó claro. Pero estas eran dudas que tenía Brasil; por nuestro lado nosotros ya lo considerábamos así.

P. El tema de las aduanas con la puesta en vigencia de (...) tuvo una discusión, fue conversada, había distintas posiciones. ¿Como se arribó a que empiece a funcionar el 1º de enero?

DC. Por de pronto los técnicos aduaneros de los cuatro países han hecho una tarea titánica y ya terminaron hoy el nomenclador común que establece con total precisión el arancel que corresponde a cada posición arancelaria. Y han terminado el código aduanero que es un código mucho más simple que el que tiene Argentina en este momento y que se va a transformar en ley en cada uno de los cuatro países. Ahora, a partir del lunes dictaremos las resoluciones ministeriales o decretos para implementar todo esto y tendrán un poco menos de dos semanas para hacer la tarea de capacitación de todos los agentes aduaneros de todas las fronteras, cosa de que el 1º de enero ya se pueda aplicar el arancel externo común. Sabemos que es algo ambicioso y no descontamos que las primeras semanas, dado que hubo tan poco tiempo para el proceso de aprendizaje y capacitación de las nuevas normas, pueda haber algún tipo de

inconveniente. Pero en aras de que no hubiera ningún tipo de demora en la implementación del arancel externo común nosotros finalmente aceptamos que se tome en vigencia el 1º de enero y cada país hará el máximo esfuerzo para que sus aduanas y la gente de sus aduanas estén bien informadas y apliquen bien las normas desde el 1º de enero.

P. ¿Hay algún riesgo de que se produzca un (cajonamiento) en la zona de (...)?

DC. No más del que ya está ocurriendo porque Uds. tienen que advertir que el 1º de enero no se produce ningún cambio significativo. Los aranceles que en el pasado trabaron el comercio intra-Mercosur habían sido prácticamente eliminados con anterioridad a través de un proceso de reducciones lineales y automáticas, así que el salto que se produce el 1º de enero es de aranceles del 1-2 % a cero; así que es un pequeño cambio. Y con respecto al arancel externo común, tampoco hay un gran cambio. En el caso de Argentina el arancel externo común está muy cerca de lo que era el arancel anterior nuestro más la tasa de estadística; no es que sea idéntico, pero es muy parecido. Así que no es un cambio que pueda provocar un flujo significativamente distinto de exportaciones o de importaciones. Va a haber una continuidad. Lo bueno de la puesta e n marcha del Mercosur es que consolida los avances que se habían producido hasta este momento y les da más estabilidad hacia el futuro, va a favorecer el proceso de complementación industrial, complementación a través de las inversiones , de los acuerdos entre las empresas industriales y comerciales y por supuesto va a haber un gran incremento del comercio; pero el incremento del comercio está más relacionado, yo diría, con la evolución de la demanda en cada país, y así como la gran recuperación de la economía argentina de los años 91-92-93 significó un fuerte incremento del comercio originado básicamente en la reactivación argentina, en el año 94 estamos asistiendo a un incremento adicional del comercio originado en la fuerte reactivación de la demanda brasileña y probablemente en el 95 el comercio crezca más aun porque los dos países -- Argentina y Brasil-- seguirán teniendo una expansión rápida de sus respectivas demandas nacionales.

P. Ud. piensa que va a haber una especialización preventiva dentro del Mercosur donde cada país va a tender a producir en aquellos sectores donde tengan mejores ventajas competitivas?

DC. Sí, pero no es una especialización sectorial sino, yo diría, intra-sectorial y a veces en modelos, en líneas de producción. Lo que hemos estado viendo a lo largo de los 4 últimos años -- y se ha visto también en Europa y en otros mercados comunes o áreas de comercio-- es que todos los sectores se expanden en su dimensión productiva, es decir hay inversiones en todos los sectores, hay creación de empleo en todos los sectores, aumenta la producción en todos los sectores, aumenta el comercio desde y hacia todos los sectores, y dentro de cada sector e incluso dentro de cada subsector se produce una suerte de especialización por productos o líneas de productos; pero no se trata como se pensaba en el siglo XIX o a principios de este siglo de que en un país se desarrolle la industria manufacturera, en otro país la agricultura o la minería. No, se trata de una estructuración que incluye a todos los sectores productivos con una cierta especialización; es decir, el turismo por ejemplo: pistas de esquí; obviamente van a estar en la Argentina porque en Argentina hay nieve y en Brasil no; playas tropicales, van a estar en Brasil, porque Brasil tiene ese clima y Argentina no lo tiene.

P ¿Cómo va a ser el 95 para el Mercosur? Qué se va a poner en funcionamiento?

DC. El año 95 va a ser muy bueno, va a ser mejor que el 94, sobre todo porque vamos a tener un Brasil con demanda interna en expansión a lo largo de todo el año, mientras que en el 94 recién comenzó allá por junio- julio la gran expansión de la demanda brasileña. Y al estar confirmado el proceso de integración por estos acuerdos nosotros creemos que se va a acentuar el proceso de inversiones. Yo lo he visto en estos días; me visitaron la gente de Fiat que está en negociaciones con Macri para eventualmente comprar la planta de Palomar y esto lo hacen porque tienen un proyecto que abarca simultáneamente a Brasil y Argentina, de un incremento my importante de la producción de vehículos porque prevén que el Mercosur va a ser un mercado mucho más grande y en expansión. Cuando Toyota decidió instalarse en Argentina lo hizo pensando también en el Mercosur; además Macri me dijo que si finalmente se concreta la operación con Fiat el producido de esa venta es la vuelta totalmente a inversiones en el mismo sector automotriz para expandir la producción y producir modelos más actualizados de al línea Peugeot, es decir que se nota en todos estos rubros así como de la industria alimenticia por ejemplo e incluso en lo que está pasando en las economías regionales de Argentina un entusiasmo derivado de la dimensión que tiene el mercado del Mercosur y además el rápido crecimiento que podría

tener la demanda en este mercado si se consolida el Plan Real en Brasil; y nosotros creemos que se va a consolidar.

P. Yo quisiera saber si el tema de la ley previsional, si ya se empezó a tratar.

DC. Han fijado fecha para tratarla el miércoles de la próxima semana y están analizando articulo por artículo cuales incluyen y cuales postergan para la discusión. Nosotros consideramos tratarla de la forma más completa posible para que sea una verdadera solución. Ya les hemos aclarado que las cuestiones presupuestarias son puramente formales porque primero el dinero para pagarles a los jubilados ya está porque hemos economizado en las cuentas de v bienes de consumo, bienes de servicios no personales, bienes de capital exactamente los 1.300 millones de pesos que se necesitan. Lo que pasa es que de todas formas necesitamos la autorización legislativa para reasignar las partidas porque cuando se aprobó el presupuesto del 94 se dijo que desde determinadas partidas no se podían transferir los recursos a otras y por eso en buena hora si tratan también el aspecto presupuestario pero no hay ningún riesgo de que los jubilados no vayan a cobrar en diciembre la jubilación y el aguinaldo derivado de que el congreso no trate los aspecto presupuestarios. Lo que sí es relevante es la discusión de todo el articulado porque esto determinará cual es el nivel de erogaciones en materia previsional del presupuesto del 95 y evitará que en el 95 se reitere el aumento por arriba de lo presupuestado del gasto previsional que tuvimos en el año 94. Ahí lo importante de la super ley previsional. Pero en esto de las leyes y los tiempos lo importante es que finalmente se aprueban buenas leyes. Ayer por ejemplo después de un año y medio de haber dado la batalla que apareció en los diarios con grandes titulares logramos que se modifique de manera integral el régimen de fijación de honorarios profesionales en juicio; es muy importante lo que aprobó ayer y transformó en ley el congreso de la nación. Ya tenía media sanción de senadores y ayer la aprobó diputados; es exactamente el proyecto que había elevado el poder ejecutivo. Esto va a significar en la practica revertir aquellas jurisprudencias de la Corte Suprema del año 85 que cambiando una tradición de cien años excluyó la posibilidad de que los jueces excluyeran su propio criterio en la determinación de los honorarios y de lo que consideraban razonable, y a partir del 85 entonces se aplicaron matemáticamente los coeficientes de las leyes de aranceles profesionales, con lo cual en algunos juicios se determinaron honorarios extravagantes; esos honorarios debían ser pagados a veces por el Estado, a veces por el sector privado y se habían constituido en una causa de mayor costo

argentino de gran envergadura, en todo tipo de juicios incluidos juicios laborales, juicios previsionales, juicios comerciales, civiles, de todo tipo. La ley que se sancionó ayer es excelente en este sentido. Como esta ley va a sentar jurisprudencia a nivel nacional y como la practica es que la Corte Suprema de Justicia de las provincias trasladan a los regímenes judiciales locales la jurisprudencia federal en esta materia, esto va a resolver el problema del costo de la judicialidad en la Argentina en todo el territorio nacional, y es un gran paso adelante. Y este es un tema que yo lo planteé así con dramatismo a mediados del año pasado -- entre paréntesis quiero agradecer a través de Uds. a todos los medios que nos ayudaron mucho a explicar a la opinión pública lo que significaba esto que denominamos la patria pleitera o la industria del juicio--. Pero es un tema que llevó un año y medio pero finalmente hemos logrado una muy buena legislación, y un tema muy difícil porque la opinión de los colegios de abogados y los consejos profesionales salvo unas pocas instituciones era contrario a este tipo de legislación.

P. Yo sé que a lo mejor es difícil hacerlo ahora, pero Uds. tienen estimado cual puede ser el impacto fiscal que tendría la vigencia del Mercosur? Es una cuenta para hacerla con los números en marcha.

DC. Nosotros creemos que va a mejorar la situación fiscal en su conjunto.

P. Algo específicamente vinculado con las medidas que se pondrían en marcha en virtud el Mercosur.

DC. Claro, pero va a mejorar por varias razones. En lo que hace a aranceles aplicados a las importaciones procedentes de terceros países, e mantiene prácticamente la misma situación porque el arancel externo común es muy parecido al arancel más la tasa de estadística que ya aplicaba Argentina. Así que los ingresos por aranceles de importaciones procedentes de terceros países más o menos se van a mantener constantes. Dejamos de cobrar la tasa de estadística sobre las importaciones procedentes del resto de los países del Mercosur; ahí habría una perdida de ingresos, pero también vamos rápidamente una reducción de reintegros de exportación por las ventas o las exportaciones que hace Argentina a los países del Mercosur. Y posiblemente esto ultimo tenga más importancia cuantitativa que el efecto de la reducción de la tasa de estadística.

P. Cuando aparecen los reintegros?

DC. Eso lo vamos a anunciar la próxima semana y el compromiso es que en un periodo de 5 años en forma lineal y automática los reintegros tiendan a cero...

P. Para los que importan al Mercosur o para los que importan en general.

DC. No, para los que importan al Mercosur. Ese es el compromiso asumido por los cuatro países, pero nosotros pensamos mantener como reintegros solo aquellos que se justifiquen por diferente tratamiento impositivo o normativo soportados por los productores de Argentina vis a vis los productores de los otros países de Mercosur. Supongamos que en Argentina hay un tratamiento impositivo o una norma que lo descoloca al productor argentino frente al productor brasileño, por la diferencia y siempre dentro del tope de reintegros o reembolsos que nos permite la negociación con Mercosur, es decir esta obligación de reducción gradual y automática, vamos a mantener algo de reembolso, lo necesario para compensar esas asimetrías. Pero esto lo vamos a explicar bien la próxima semana una vez que tengamos las normas redactadas para que no se preste a ninguna confusión.

P (...)

DC. Sobre el tema bienes de capital también vamos a explicar la próxima semana. No desaparece la ventaja del 15% que decidimos darles a los productores de bienes de capital. Ahora, cómo reciben esa ventaja, es decir si la reciben vía protección arancelaria o la reciben vía devolución de impuestos internos es algo que vamos a anunciar la próxima semana porque forma parte de la adecuación de toda la estructura impositiva argentina a los acuerdos del Mercosur.

P. El reintegro del 10% a los productores brasileños ?

DC. Corre la misma suerte o tiene el mismo tratamiento que el del 15% a los productores argentinos, es decir si hubiera por ejemplo un arancel del 10% a la importación de alguna manera compensado con una adecuación del IVA para que el costo de los bienes de capital quede neutro, obviamente en ese caso no habría devolución de impuestos internos porque la protección la estaría dando el 10% de arancel para los brasileños y en el caso de los productores de bienes de capital

argentinos la devolución de impuestos internos tendría que limitarse al 5% porque ya el 10 les vendría por arancel. Pero este es solo un ejemplo que les doy; la semana que viene vamos a explicar exactamente como vamos a tratar a los bienes de capital.

P: Los bienes de capital (...) de cualquier manera quedarían protegidos los bienes argentinos...?

DC. Los bienes argentinos con un 15% y los brasileños con un 10%.

P. En esta reunión los ministros del Mercosur acordaron darle un nuevo impulso a la comisión de ministros de economía y presidentes del Banco central para empezar a coordinar políticas macroeconómicas. ¿Hasta qué punto van a quedar, no limitadas, pero cual va a ser la frontera que separa la autonomía de cada país para tomar políticas? ¿Esto va a requerir un consenso previo en la conversación? ¿Como se van a ajustar esos mecanismos?

DC. Tendremos reuniones. Cada uno presentará en esa reuniones qué es lo que está haciendo en materia de políticas económicas, pero partimos de una situación buena, y es que el marco conceptual con el que se está razonando en Brasil para pensar las políticas macroeconómicas y tomar las decisiones es prácticamente el mismo que utilizamos en la Argentina, entonces al tener marcos conceptuales prácticamente idénticos es fácil entenderse. No ocurría así algunos años atrás cuando por ejemplo en Brasil parecía predominar la idea que hay que seguir políticas de tipo de cambio real constante. Esa ida obviamente que fue dejada de lado en la Argentina para poner mucho más énfasis en la disciplina fiscal y en la estabilidad del valor de la moneda local que está inspirando también la política macroeconómica de Brasil ahora; así que esto facilita la futura coordinación de políticas macroeconómicas. Me imagino que iremos a algo como las pautas de Maastrich, es decir que habrá limites para la deuda pública total en relación al PBI, para el déficit fiscal en relación al PBI, para la tasa de inflación y para la tasa de interés de largo plazo. Ente paréntesis Argentina cumple bien tres de las cuatro pautas de Maastrich y hay una cuarta que está cerquita de cumplirla, porque recuerden que las pautas de Maastrich son: que la deuda pública total como porcentaje del PBI no debe superar el 60%. En Argentina es del 27%. Las pautas de Maastrich son que el déficit fiscal no debe superar el 3%. En Argentina es 0%. Y las pautas de Maastrich en materia de inflación es que la inflación no

debe superar la media europea en más de un punto, y la media europea es 3.5 y la nuestra está en 3.6, es decir que tendríamos margen hasta 4.5 y estaríamos cumpliendo la pauta de Maastrich. Y la única que no cumplimos bien es que la tasa de interés de mediano y largo plazo no se aleje en más de un punto de la media europea y ahí sí probablemente nuestra tasa de interés sea 4 ó 5 puntos superior a la media europea, o no tanto, 3 ó 4 puntos.

P (...)

DC. Son bonos de deuda de los países a diez años de plazo.

P La de EE.UU. (...)

DC. Tiene que ser en los bonos de moneda nacional, o sea para Maastrich no se toma en eurobonos o en eurodólares sino que se toman por ejemplo las tasas en liras, las tasas en pesetas. Nosotros no debemos estar muy lejos porque al promediar las tasas en liras, en pesetas, etc., no debemos estar tan lejos. Tenemos que hacer ese ejercicio pero por eso dije que debemos estar cerca de cumplirlo pero no creo que lo estemos cumpliendo. Pero habría que tomar las tasas en pesos, y nosotros bonos a diez años en pesos ....solo tenemos los bocones y ahí la tasa es alta.

P. Y es alta ahora.

DC. Hace un año era baja; en realidad todo este año la tasa de los bocones fue aumentando, por temas de oferta de bocones.

P. En qué horizonte ve que el Mercosur pueda llegar a acuerdos de tipo Maastrich?

DC: Yo creo que estamos en mejores condiciones que la Unión europea para acordar pautas de políticas macroeconómicas como las de Maastrich, porque creo que los 4 integrantes del Mercosur estamos mucho más cerca de cumplir pautas como ésas que las que se dan en la Unión Europea. Yo creo que muy pronto tendremos algún conjunto de pautas de esa naturaleza. Pero yo creo que vamos a llegar probablemente a acuerdos más específicos aun. Hace dos años cuando Fernando H. Cardozo era todavía canciller yo recuerdo que un ministro de Hacienda de Brasil propuso un compromiso de no devaluación competitiva con

respecto a la moneda más estable de las cuatro, es decir algo así como que ningún país podía devaluar con respecto a aquel que tenga la moneda más estable en más de un 80% de la diferencial de inflación como para evitar lo que se llama las devaluaciones competitivas que tratan de alterar los flujos del comercio. Eso lo conversamos durante un tiempo, a nosotros nos parecía una buena idea; pero obviamente en ese momento no se podía llevar a la practica porque eran muy diferentes los sistemas cambiarios y monetarios de nuestros países. Pero por ejemplo si el Brasil reiterara esa propuesta ahora podríamos acordarla muy pronto y eso daría mayor certidumbre al comportamiento de los tipos de cambio relativos entre nuestros países.

P. Sería similar a la banda de flotación que tiene la CEE? La serpiente...

DC. No exactamente, la serpiente es un margen máximo de variación entre las monedas. Esto sería más bien en una dirección, los países que se ven obligados a devaluar porque tienen inflación más alta que el país más estable no podrían devaluar en más de un 80% de la diferencial de inflación. ¿Qué quiere decir esto ? Supongamos que un país más estable -- digamos, Argentina tiene 4% de inflación anual-- y hay un país que tiene 34 --para hacer números redondos por la diferencia-- el país que tiene 34 al tener una diferencial de inflación del 30 con respecto al país mas estable no podría desvalorizar su moneda en un 30%; tendría que desvalorizarla solo en un 24%, con lo cual para mantener políticas de aliento a las exportaciones los países tendrían que luchar contra la inflación porque en la medida en que no logran éxito en la lucha contra la inflación tienen que provocar una suerte de apreciación de su moneda respecto a la del país más estable.

P. En un caso practico, si Brasil decidiera modificar su política monetaria tendría que anticiparla a los socios del Mercosur?

DC. No, los países mantienen su autonomía en materia de política macroeconómica . Lo que ocurre es que tiene que haber un permanente intercambio de información; hay decisiones de política que no se pueden anticipar y no se van a estar discutiendo en la mesa de los 4 países antes de que el país la implemente, pero tendrá que haber pautas que iremos acordando y que deberán cumplirse y luego información en tiempo real o con poca demora para conocimiento y discusión con los demás países.

P. La integración financiera del Mercosur todavía va a quedar para un poco más adelante? ¿Está muy cargada de regulaciones ....?

DC. En todos los aspectos en los que no hay trabas arancelarias pero sí regulaciones diferentes que en la practica son como trabas no arancelarias, se está trabajando, hay subgrupos de trabajo, y vamos a ir tomando decisiones. Últimamente hemos avanzado en definir al trafico aéreo como un área importante. Nosotros queremos poner énfasis también en la integración energética, hemos hablado en esta semana pero vamos a seguir trabajando , y en temas financieros también. Hay una resolución de la superintendencia , o sea se generalizan los efectos en procedimientos iguales de superintendencia por parte de los 4 bancos centrales.

P. (...)

DC. La idea es de ir a cielos abiertos intra- Mercosur. El de Argentina es partidario de que entre las empresas aéreas del Mercosur pueda haber una política de total libertad para el trafico regional o sea el intra-regional e incluso podríamos aprovechar para que haya más competencia en el trafico de cabotaje de cada país, o sea nosotros estaríamos dispuestos a una política de cielos abiertos intra- Mercosur para las empresas áreas radicadas en el Mercosur.

P. La idea que está presente en esta propuesta apunta a qué?

DC. Apunta a que cualquiera de las compañías si quiere proponer un vuelo Bello Horizonte- Córdoba o Porto Alegre- Mendoza o Formosa- Florianopolis, cualquier vuelo lo puedan poner sin ninguna restricción. Incluso más: que pueda venir Varig o (...) a prestar servicios en determinadas rutas dentro de Argentina y que pueda venir Aerolíneas Argentinas a Brasil a prestar servicios en cualquier ruta interna. Esto ultimo obviamente será algo que demorará más, es probable que primero abramos la competencia o abramos el trafico regional, y después iremos a alguna apertura de los tráficos de cabotaje, pero si finalmente llegáramos a cielos abiertos para las empresas radicadas dentro del Mercosur, cualquiera de las empresas que está en el país, podrá tener acceso o podrá prestar cualquiera de todos los servicios aéreos que hay dentro del Mercosur.

P. ¿Cual es el plan del programa oficial?

DC. Ya estamos en tren de descanso...

****

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

CENIA- Grupo de Inversores en Minería

La Rioja - 19 de Diciembre de 1994

Queridas amigas y amigos de La Rioja, permítanme primero tratar de explicarles cómo vemos en general la solución de los problemas económicos y sociales de las distintas economías regionales del interior del país.

Cuando el presidente Menem decidió llevar adelante las profundas transformaciones económicas y sociales que han caracterizado y siguen caracterizando a su gobierno, quiso hacer efectivo en el plano económico el federalismo dela constitución nacional. Y siempre tuvo en mente el desarrollo de las economías regionales y del interior como un instrumento para el crecimiento general del país y particularmente para mejorar el bienestar de las familias radicadas en todos los rincones de nuestra geografía. Y esto se puede ver en los principales rasgos de la nueva organización económica y social de la Argentina. Pusimos mucho énfasis a través de la reforma del Estado federal en reconstruir la base de recaudación impositiva a través de impuestos legislados y de la erradicación del impuesto inflacionario para que todas las provincias pudieran recibir de manera automática, de manera puntual los recursos federales conforme la ley de coparticipación federal y las distintas leyes que disponen transferencias para fines específicos como por ejemplo para la construcción de caminos locales o para la infraestructura eléctrica o para la construcción de viviendas. En este ultimo caso se tomó la decisión de transferir también de manera automática los fondos del FONAVI a las provincias para que los gobiernos locales fueran los responsables de aplicar más eficientemente que lo que lograba hacerlo la Nación estos recursos.

Es cierto que en el caso particular de La Rioja la ultima ley de coparticipación federal estableció un coeficiente de coparticipación inferior al que le hubiera correspondido y esto fue fruto de una divergencia por al situación interna por la que atravesaba el justicialismo en ese momento. Pero este sesgo tiene la ultima versión de la ley de coparticipación, procuramos que fuera resuelto a través de la decisión de asignar de manera prácticamente regular, y esperamos que esto sea contemplado de manera permanente por una futura ley de coparticipación los fondos que le habían sido retaceados. Por eso la provincia de La Rioja -- esto es una suerte de paréntesis que quiero hacer al principio-- ha venido recibiendo -- y consideramos que es justo que así haya sido-- aproximadamente 13 millones de

pesos mensuales adicionales a los que le asigna la ley de coparticipación federal de impuestos por vía de aportes del Tesoro Nacional. Esperamos que en la futura ley de coparticipación, que según la nueva constitución va a tener que estar sancionada antes de que termine el año 1996, esta injusticia sea subsanada e incluyan estos dineros a la provincia de manera regular como ocurre con el resto de las provincias argentinas.

Pero en términos generales la reforma del Estado federal y sobre todo la reorganización del aparato recaudador y la simplificación del sistema tributario apuntaron a que las provincias pudieran recibir regularmente y de manera no discrecional es decir no dependiendo de la voluntad de los funcionarios federales sino del régimen establecido por la propia ley los fondos que deberían permitirles a los gobiernos locales llevar adelante sus responsabilidades.

Pero más allá de esos aspectos que tienen que ver con la reforma del Estado, toda la reorganización económica y social que se fue instrumentando a través de leyes trata de abaratar los costos de los principales insumos y también de la mano de obra y los costos impositivos para todo tipo de empresas: grandes, medianas o pequeñas que se radiquen o que estén ya radicadas en el interior y desarrollen ahí sus actividades de producción de bienes y servicios.

Nosotros creemos que este abaratamiento de los costos de los insumos y de la mano de obra es la mejor forma de ir creando las condiciones para la expansión del sector productivo del interior del país. Ese es el sentido que tiene por ejemplo el mapa previsional es decir el mapa que reduce los aportes patronales jubilatorios hasta este momento alcanzando a la industria manufacturera, al sector agropecuario, al sector de la construcción y del turismo, una parte del turismo, pero muy pronto --esperamos que para La Rioja sea desde el 1º de enero-- abarcando también al comercio y todos los demás servicios; esto constituye un factor que abarata el costo de la mano de obra sin disminuir, por el contrario, incitando quizás un pequeño aumento en el salario de bolsillo del trabajador. Esta es una medida muy importante no solo por el orden de magnitud de los descuentos que se aplican en una caso como el de La Rioja sino porque se trata de algo que va a perdurar por mucho tiempo y que va a crear condiciones permanentemente favorables a la creación de puestos de trabajo en los lugares más alejados del interior del país y particularmente donde el nivel de ingresos per capita es más bajo que son precisamente los lugares en los que se aplican los descuentos más elevados para los aportes patronales.

El resto que hemos hecho en relación a los impuestos que gravan al trabajo debe transformarse también en realidad en relación al grueso de los insumos y los costos de transporte por ejemplo. En el caso de los costos de

transporte esto se logra con el mejoramiento, en esto estamos trabajando progresivamente, es algo en lo que no podemos lograr resultados de un día para el otro, pero sin duda mayor inversión en caminos así como abaratamiento del costo de los camiones o mejor financiamiento para el material rodante en general va a redundar en un abaratamiento del costo de los transportes; quizás esto se va a ver más lentamente en el tiempo pero las medidas que hemos ido adoptando, me refiero a la mayor asignación presupuestaria para vialidad nacional, junto a las medidas que se han adoptado en materia de aranceles a los bienes de capital incluidas los camiones y algunas otras medidas financieras apuntan a abaratar los costos de transporte, (...) y carretera. Y yo creo que un proyecto importante para La Rioja aunque *prima facie* pueda parecer como no rentable desde el punto de vista económico en lo inmediato es la rehabilitación del ferrocarril para el transporte de cargas como mínimo y eventualmente si hubiera demanda también para el transporte de pasajeros, tema que hemos encomendado a la Secretaría de Transporte de la Nación porque creemos que va en la dirección de conectar mejor a estas regiones alejadas del interior del país con los grandes centros de consumo o con los puertos de embarque y esto se puede constituir en un factor importante de reducción de los costos para la producción de bienes y servicios de la región. La infraestructura de transportes a través de la infraestructura de transportes el abaratamiento de los costos de transporte, y cuando hablo de abaratamiento pienso no sólo en términos estrictos de costos sino también de calidad del servicio de transporte que se presta, es fundamental para el desarrollo del interior, y en eso estamos poniendo énfasis.

Lo mismo ocurre con la oferta o el abastecimiento de energía eléctrica. Toda la reforma del sector eléctrico apunta a bajar los costos de generación eléctrica y los costos de transmisión o transporte de electricidad con operación más eficiente de las centrales de generación por inversiones nuevas en generación que sean más eficientes y por ende se pueda generar electricidad por menores costos. También una operación más eficiente del sistema de transporte de electricidad. Si esto se complementa con un funcionamiento eficiente de la empresa de distribución local de electricidad con las necesarias inversiones para llevar la electricidad a todos los lugares donde se la necesite entonces las distintas regiones del interior del país -- y en esto la (...) debería ser una excepción -- tienen que disponer de abastecimiento fluido de electricidad a precios que sean cada vez más accesibles. En general la disponibilidad de energía es una ventaja comparativa de Argentina en comparación con cualquiera de los países vecinos. Por supuesto es una ventaja más relevante para una región como la Patagonia que tiene gran abundancia de recursos energéticos y que va a poder tanto el gas

natural como la electricidad a precios mucho más bajos que los que podrán conseguir Uds. en La Rioja. Pero en términos generales, es un factor que incluso para las provincias que no tienen grandes fuentes de energía propia tiene que ser una ventaja en relación a los países vecinos menos dotados en esta materia. Pero por supuesto necesitamos eficiencia en la generación, eficiencia en la transmisión, cosa que el régimen con que hemos privatizado la electricidad en el orden nacional lo asegura, pero también gran eficiencia en la distribución y esto es responsabilidad de la forma cómo se lleve adelante la privatización y cómo se controle el marco regulatorio que se aplique en la privatización de la energía a nivel local, a nivel de la provincia.

Las telecomunicaciones son otro factor importante en materia de insumos, tenemos que disponer de buenas comunicaciones y de costos accesibles. En esto hemos avanzado solo por el lado de las inversiones y de la mayor disponibilidad de teléfonos y de servicios de telecomunicaciones. Todavía no hemos avanzado en materia de reducción de los costos delas comunicaciones telefónicas. Pero a esto apunta la reestructuración que necesariamente va a tener que tener el sistema de tarifas telefónicas. Ha habido una gran discusión y estamos reestudiando el tema pero algo es seguro : las llamadas de media y larga distancia que son las que predominan en los lugares del interior del país se tienen que abaratar mucho en relación a las llamadas urbanas que son las que más se utilizan en las grandes urbes.

Todos éstos son factores en los que tenemos que seguir trabajando pero ya el nuevo marco económico que ha quedado establecido a partir de las reformas impulsadas por el presidente Menem se van notando estos ingredientes que pasa a definir las ventajas que puede ofrecer cada una de las regiones del país para la radicación de industrias o para la explotación agropecuaria o para el desarrollo de actividades comerciales y de servicios.

Sin duda una provincia como La Rioja tiene que hacer valer fundamentalmente sus recursos naturales y sus recursos humanos. Los recursos naturales son determinantes. la Rioja tiene recursos mineros que está comenzando a explotar o que va a poder explotar mucho más intensamente en le futuro. Tiene buenos recursos en materia de calidad del suelo y de ciertas características del clima que hacen a ese suelo apto para producciones que pueden llegar a tener alto valor. Por supuesto tiene que hacer una administración muy eficiente de un recurso muy escaso que es al agua; y las inversiones y también la organización para el uso eficiente del agua y de esa forma poder potenciar los recursos del suelo y las características apropiadas del clima son otro ingrediente fundamental en el que

tendrá que concentrar sus esfuerzos la gente de la provincia y para el que la Nación estará siempre lista para poder brindar apoyo.

Los recursos humanos son otro ingrediente importante que tiene La Rioja. Yo recuerdo haber visitado vuestra provincia por allá, por la década del 60, finales de la década del 60, principios de la década del 70 y cuando yo analizaba las estadísticas que además veía plasmadas, en realidad conversando con la gente, sobre el grado de escolaridad, la cantidad de gente que termina el nivel secundario de educación en la provincia de la Rioja, pensaba que tienen un recurso humano en general bien educado que si además recibiera entrenamiento especifico para determinadas actividades, podría constituirse en un factor importante para el desarrollo regional. Poner énfasis en la utilización de recursos que tiene disponible el gobierno nacional a través del Fondo Nacional de Empleo o a través de proyectos como éste que denominamos Joven o para capacitación de micro-empresarios, poder utilizarlos intensamente en La Rioja para capacitar a la gente en aquellas especializaciones que sean demandadas por el sector privado es también una forma de ir mejorando la calidad de los recursos humanos y conformando un factor de desarrollo para la provincia.

En fin, en cada una de las regiones y en particular en la provincia de La Rioja hay que poner mucho énfasis en detectar, difundir y aprovechar estas ventajas que puede ofrecer para la producción de bienes y servicios.

El mismo sector público que sabemos que está sobredimensionado tanto en el gobierno provincial con todos sus organismos como en los municipios puede transformarse en un factor de desarrollo de la actividad privada si por ejemplo la provincia utilizara este mecanismo que hemos puesto en marcha a nivel nacional y que hasta ahora pocas provincias han utilizado que llamamos “bonos de creación de empleo”. No se trata de que el sector público despida gente y deje a muchas personas sin trabajo. Sabemos que eso es un drama para cualquier provincia y en particular para una provincia donde el sector público tradicionalmente fue tan importante como es La Rioja. Pero si los trabajadores que están en los municipios o en el gobierno provincial de La Rioja y los empresarios ya radicados en La Rioja y todas las actividades privadas descubren que hay una posibilidad de acceder a un crédito de largo plazo a tasas bajas de interés para capital de trabajo en la medida en que la empresa privada crea un puesto de trabajo y lo ocupan con alguien que antes dependía del presupuesto municipal o provincial, en la medida en que eso ocurra la provincia va a poder conseguir un crédito que va a estar destinado al que crea el puesto de trabajo, al empresario, cualquiera sea el sector y cualquiera sea el tamaño de la empresa que le va a permitir contar con más capital de trabajo y ese crédito se transformará a la postre en el pago en beneficio

del trabajador del sector público, de su compensación por haberse decidido retirarse del sector público, lo recibirá con el tiempo en la medida que el empresario vaya pagando su deuda, pero ese trabajador habrá pasado del sector público al sector privado sin que haya estado uno solo día desocupado, y al pasar al sector privado estará seguramente contribuyendo a una mayor oferta de bienes y servicios, es decir a una generación genuina de ingresos no solo para él sino para toda la economía regional, y estará contribuyendo a resolver un problema que obviamente tiene La Rioja como muchas otras provincias argentinas que es de exceso de gasto por parte del gobierno provincial y de los gobiernos municipales.

Las provincias que aprovechen este bono de creación de empleo inteligentemente para lo cual es fundamental que se interioricen los propios trabajadores del sector público sobre las ventajas que a ellos les ofrecen, que se interioricen los empresario s de todo el espectro productivo privado sobe las posibilidades de financiamiento y al mismo tiempo de conseguir mano de obra que significa este mecanismo. Van a transformar, como les dije antes, el exceso de empleados públicos en una ventaja a favor del desarrollo productivo de la provincia. Además el Ministerio de Trabajo de la Nación y el Ministerio de Economía en lo que le compete a través del Proyecto Joven estaremos dispuestos a ayudarlos a reentrenar a ese personal para que adquiera las capacidades necesarias para desempeñar sus nuevas funciones en la actividad privada.

Ninguna de estas cosas es extremadamente sencilla, requiere dedicación tanto de los funcionarios públicos, de los dirigentes políticos como de los empresarios locales pero son los recursos que, bien utilizados, pueden dar lugar al desarrollo productivo de la provincia. Y además cada empresario con el apoyo del sector público provincial y también del nacional que comprometemos firmemente tienen que constituirse en promotores de inversiones adicionales en la provincia de La Rioja y en cada una de las provincias argentinas.

Los que desde el resto del país o desde el exterior piensan en llevar adelante una nueva inversión, lo primero que preguntan es quién es el potencial socio local o quienes son los ejecutivos que ya viviendo y conociendo el medio en que van a tener que actuar están disponibles para desempeñar tareas de responsabilidad en esa nueva empresa, en ese nuevo emprendimiento industrial, de servicios, o comercial o turístico. Por eso es un mecanismo muy inteligente el que los propios empresarios o los propios ejecutivos, los propios profesionales que tiene la provincia sean los que viajen al resto del país o al exterior promoviendo las posibles oportunidades de inversión que ofrece la Rioja.

Esto es algo que hay que intensificar; a veces hay que hacer diez visitas para que una fructifique pero si no se hace ninguna, seguro que no habrá

resultados. Lo mismo pasa con las exportaciones, las posibilidades de aumentar el nivel de actividad de las empresas existentes a través de conseguir mejor mercado y por ende mejor precio para los productos que se pueden colocar en el exterior.

Hay que intensificar las tareas de promoción. Se están presentando nuevas oportunidades sobre todo por la reactivación económica de Brasil y el libre comercio que tenemos dentro del Mercosur, pero no solo eso, también hay una reactivación importante en Europa, en América del Norte, en el mismo sudeste asiático, en todo el resto de los países y ahora también en Japón en esa región. La promoción comercial en el exterior requiere tiempo, requiere dedicación, no siempre rinde frutos de inmediato pero hay que llevarla a cabo de manera perseverante y muchas veces la tarea de promoción comercial logra inducir inversiones. Hemos encontrado muchos casos en los que los potenciales socios de empresarios locales que tienen un buen producto para colocar en el exterior son los que en el exterior manejan la cadena comercial que sirve a la puesta en valor de esos productos, y eso puede ser la asociación ideal, que venga capital del exterior junto con la capacidad de colocación o puesta en góndolas de los productos que pueden elaborarse con calidad y en tiempo oportuno en cada una de las regiones de Argentina, y por supuesto estoy pensando particularmente en La Rioja.

Esto requiere un gran protagonismo de Uds., de los empresarios privados de todos los sectores, acompañados por el gobierno provincial, acompañados por el gobierno nacional, pero es imprescindible el ingrediente que Uds. pueden poner y deben poner en esta cuestión.

Yo no veo otra salida para La Rioja como no veo otra salida para ninguna región del interior de la Argentina que no sea la del crecimiento de las actividades productivas; el sector agropecuario, el sector de la industria manufacturera, la minería, la forestación que quizás no es viable por las características de clima en una provincia como La Rioja, pero sí es una posibilidad para otras provincias del resto del país; el turismo que ciertamente es algo muy posible y muy importante para La Rioja y las actividades de servicio en general para la población radicada en la provincia, obviamente estas ultimas se irán expandiendo en la medida en que se expandan las actividades productoras de bienes que son las que pueden generar ingresos por vía fundamentalmente de las exportaciones. Solo así se puede pensar en una provincia de La Rioja pujante y lo bueno del desarrollo de los sectores productivos privados frente a un sobredimensionamiento del sector público local que es obvio y reconocido por todos es precisamente que puede dar lugar a que de una manera gradual se vaya equilibrado el presupuesto provincial y de los municipios sin que haya ningún trauma social y sin que quede un solo día

desocupada la gente que ahora está en el sector público. Pero el origen de esta transformación tiene que ser la vitalidad, el entusiasmo, la perseverancia del sector privado junto con las autoridades locales y apoyados desde ya por supuesto por el gobierno nacional.

Ahora, ¿cómo inducir a la gente a que invierta en La Rioja? Obviamente tienen que poner de manifiesto las ventajas, las oportunidades que la provincia ofrece. Y si bien puede haber todavía problemas con la distribución eléctrica con el régimen de distribución del agua o puedan faltar telecomunicaciones o el sistema de transporte pueden ser precario, en la medida en que se demuestre que hay empeño tanto del gobierno local como del gobierno federal para ir superando estas limitaciones y que podamos presentar un plan de obras públicas y de obras privadas y un plan de mejoramiento en la operación de los distintos servicios que convenza a los que son invitados a invertir en la provincia de que en uno, dos o tres años las condiciones de costo y de calidad de los servicios y de la infraestructura van a ser mucho mejores la gente va a confiar y va a hacer inversiones. Pero el entusiasmo tiene que venir de Uds. mismos, de los propios Riojanos , de los que ya tienen una experiencia y no tiene que ser un entusiasmo artificial o mentiroso, tiene que ser un entusiasmo que se fundamente en un programa de reformas integrales de la provincia que obviamente no puede dejar de abarcar al sector público tanto provincial como en cada uno de los municipios.

Esto que les estoy diciendo obviamente requiere empeño y requiere perseverancia, no es una solución mágica, pero yo les mentiría si les dijese que hay la posibilidad de que la Nación dice una ley que va a obligar a que se radiquen una gran cantidad de inversiones en la provincia. Ese tipo de soluciones podían pensarse en el pasado, lo mismo que la masiva transferencia de recursos inducidas por aportes federales; eso era de otra época cuando en el gobierno nacional no se hacían las cuentas y se admitía cualquier déficit y el país soportaba las consecuencias de la inflación y de toda la especulación que venía de la mano de la inflación. Pero afortunadamente en los últimos cinco años, bajo el liderazgo del presidente Menem, hemos aprendido el grueso de los argentinos, lo ha aprendido mucho más la gente común, pero lo va aprendiendo también la dirigencia argentina que es fundamental que seamos ordenados, que hagamos bien las cuentas, que no incurramos en déficit, que no provoquemos inflación porque provocar inflación es alentar la especulación y la especulación es una forma de gastar las energías intelectuales y físicas de los argentinos en actividades totalmente improductivas. Hemos aprendido eso; eso significa ciertas restricciones pero ciertas restricciones que van a asegurarnos que los resultados que obtengamos a través de la perseverancia, del esfuerzo van a ser resultados

duraderos, resultado seguros y no meras ilusiones como las que conseguíamos en el mejor de los casos en el pasado.

Este es el mensaje que les puedo transmitir y por supuesto luego quedo a disposición de Uds. para contestar las preguntas que me quieran formular. Me acompañan varios secretarios y otros funcionarios del equipo económico que me pueden ayudar en las respuestas, el Secretario de Minería que está haciendo una magnífica tarea y que además es riojano; el secretario de Transporte que tiene la responsabilidad de resolver muchos problemas, entre ellos el del ferrocarril y que está estudiando la posible rehabilitación del ferrocarril que pasa pro La Rioja y que viene de Catamarca hasta Dean Funes y que pertenece a la empresa Ferrocarril Belgrano S.A.; lo veo también al vicepresidente de Vialidad Nacional que es otro riojano a quien recuerdo de la época en que yo visitaba la provincia por allá, por fines de la década del 60 y que ya entonces hacía una gran tarea creo que como ministro de Hacienda de la provincia; lo veo al subsecretario de la pequeña empresa.

Éste es otro aspecto importante, antes de terminar quiero mencionarlo; estamos a punto de ponernos de acuerdo con la CGT y con las entidades representativas del sector privado para un estatuto para la pequeña y mediana empresa que incluye un capitulo sobre cuestiones laborales con una gran simplificación de la relación laboral para la pequeña y mediana empresa pero que también incluye otros capítulos para facilitar el acceso al crédito de este tipo de empresas, un sistema de garantías reciprocas y un sistema de financiamiento para la pequeña y mediana empresa.

También está allá el secretario de la reforma del Estado provincial que es el inventor de los bocets y que quizás si alguno tiene alguna duda, puede plantearla para que aprovechemos esta cena y Uds. se interioricen de esta posibilidad tanto de financiamiento como de reubicación del personal excedente del sector público en las actividades productivos.

Y lo veo también a Horacio Pericoli que es un hombre que en todo lo que se refiera a finanzas y en particular a las finanzas locales, me refiero al sector financiero también, él puede contestar preguntas que Uds. quieren formular. Seguramente que me olvido de algunos otros funcionarios del equipo... allá veo al subsecretario de Industria...

Felipe (Solá) les puede decir como se van todos los problemas del sector agropecuario gracias entre otras cosas a Brasil y a lo que está pasando con los precios internacionales, pero además tienen programas que espero que están funcionando en La Rioja como los de Cambio Rural que procuran ayudar a los productores a que encuentren la forma de reestructurar sus explotaciones.

Está también el secretario de Energía, el Ing. Bastos que puede contestar preguntas sobre como mejorar el abastecimiento eléctrico y sobre todo mejorar los términos en los que se vende la electricidad sobre todo a través de una buena privatización de la distribución.

En definitiva, estamos listos para que podamos conversar sobre las posibilidades que tiene La Rioja.

Quiero asegurarles que yo soy optimista respecto de Argentina y respecto de La Rioja pero creo que todo depende del esfuerzo de los argentinos y del esfuerzo de los Riojanos y de la capacidad y la perseverancia que seamos capaces de demostrar en buscar soluciones duraderas y no ilusionarnos como lamentablemente lo hicimos por tantas décadas con un supuesto maná que vendrá del cielo pero que en realidad se va a evaporar apenas lo alcancemos. Muchas gracias.♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Clausura Seminario Banco Nación

19 de Diciembre de 1994

Queridas amigas, amigos, quiero felicitarlos a todos, a los organizadores de este curso que a su vez es un anticipo de lo que va a ser el funcionamiento ya normal y habitual del Instituto de Formación de los economistas gubernamentales a partir del año próximo, a los profesores Fontaine, Donoso y Harberger que con su excelencia han prestigiado estos cursos y han entusiasmado a los futuros participantes precisamente mostrando que son cursos muy útiles de muy buen nivel y relevantes y por supuesto a los participantes que han sido un poco los conejitos de India porque esta es la primera vez que por lo menos en estos últimos años organizamos cursos y seminarios con estas características. también a los funcionarios de nivel político del Ministerio que dieron su apoyo a esta iniciativa.

Quiero comentarles que hoy he participado en tres eventos que hablan de esta realidad que estamos viviendo en la Argentina y que yo la llamaría la reconstrucción de un nuevo Estado, de un Estado eficaz o que se prepara para ser cada vez más eficaz a pesar de que se ha reducido mucho pero que precisamente porque se ha reducido puede ahora trabajar en los temas que son más importantes, que hacen a su verdadero rol y hacerlo con mayor efectividad.

Cuando lo vi al Presidente esta mañana, me comentó que venía de un acto de entrega de los diplomas a los terceros secretarios de la Cancillería que pasaron por los dos años de cursos que dese hace más de 20 años exige la ley del servicio exterior para acceder a esa carrera. Yo pude constatar cuando era canciller que esta formación especial a la que se somete a los que ingresan en esa carrera luego de terminar sus estudios universitarios que son un requisito previo realmente forma funcionarios que luego van a desplegar una actividad muy eficaz en el ámbito de la política exterior de la Argentina. Justamente yo tuve en mente la experiencia del Instituto del Servicio Exterior de la Nación cuando lo llamé al Lic. Lupano para pensar en la organización de un instituto que nos ayudara a formar a los economistas que fueran a cubrir cargos permanentes y se insertaran en una carrera tanto en el ámbito del Ministerio de Economía como en los otros ministerios que demanden este tipo de formación. La única diferencia que le sugerí es que no necesariamente debíamos (...) prestar todos los dictados de los cursos en este Instituto a crearse sino que deberíamos valernos de la infraestructura y del capital humano ya acumulado por otras instituciones especializadas, pero

deberíamos complementarlos con el dictado de buenos cursos, buenos seminarios en este futuro instituto y además orientar bien a los participantes en estos programas de tal forma que cuando lleguen a los puestos de responsabilidad y tengan que llevar adelante su tarea, estén bien preparados. Sin duda este seminario y estos cursos que se han dictado a lo largo del año 94 van a constituir un modelo de lo que tendremos que hacer de manera ya regular a partir del año próximo con la creación de este Instituto para la formación de los economistas gubernamentales.

El segundo de los eventos a los que me quiero referir es el de la presentación pública del anuario estadístico para el año 1994 que por segundo año consecutivo y con información bastante completa hasta el año 1993 inclusive ha sido presentado hoy por el Instituto Nacional de estadísticas y censos. Puede parecer algo irrelevante la presentación pública del anuario estadístico pero prácticamente es la primera vez en lo que va del siglo que por dos años consecutivos y antes de que termine el año en cuestión se presenta al anuario estadístico con información completa hasta el año inmediato anterior. Esto habla de la reconstrucción del sistema estadístico nacional que era un sistema que había sido prácticamente destruido por el agrandamiento inusitado y a la vez el aumento de la ineficacia del Estado durante la década de los 80. Esa es también una muestra de un Estado que se está reorganizando para cumplir las funciones que son indelegables; la creación de la información estadística y su difusión para todos los usos relevantes es una función indelegable del estado que ahora estamos comenzando a cumplir.

Y el tercer evento es la clausura de este seminario que habla de la formación de los recursos humanos que conforman la estructura permanente del Estado; en le mes de mayo vamos a tener una elección presidencial y el 8 de julio el segundo cambio de gobierno desde que se reinstaló la democracia en diciembre de 1983 en nuestro país. No sabemos todavía cual será el resultado de este proceso eleccionario, pero va a haber un nuevo gobierno quien podrá desplegar una mayor o menor continuidad respecto del actual gobierno liderado por el presidente Menem y es muy importante que este nuevo gobierno, esté o no presidido por el propio presidente Menem, cuente con la apoyatura para el diseño de las políticas gubernamentales y para su implementación que no contaron ni el gobierno del Dr. Alfonsín cuando asumió ni el gobierno del presidente en 1989.

Por entonces nadie sabía cual era el nivel del gasto público, cual era su composición, qué nivel de recaudación de recursos se obtenían cada mes, cual era el déficit, como evolucionaba la deuda, no había previsiones absolutamente de nada, no sabíamos cual era la deuda flotante no reconocida pero devengada, no

sabíamos cuales podían ser las resultas de los juicios en contra del estado, es decir vivíamos en la ignorancia total sobre la situación fiscal presente y estábamos incapacitados para hacer cualquier proyección seria de la evolución futura. Por lo tanto era imposible evaluar la solvencia de Argentina y eso es algo elemental para poder asegurar condiciones de estabilidad.

Además todos sabemos que sin estabilidad es imposible pensar seriamente en un proceso exitoso de crecimiento porque para ello se requieren buenas decisiones de inversión y buena utilización de los recursos; sin duda la estabilidad es un prerrequisito para que se puedan hacer los cálculos económicos y adoptar las decisiones y luego implemetarlas de manera eficaz.

Esa realidad que no fue ni en el 83 ni en el 89 nosotros esperamos que sea una realidad de un Estado más eficaz al servicio del nuevo gobierno para que el nuevo gobierno pueda servir plenamente a todo el pueblo argentino . Así que este seminario que hoy clausuramos es un paso más en la dirección correcta, es decir que el 8 de julio del año próximo por primera vez desde que se reinstauró la democracia el nuevo gobierno que asuma pueda contar con buena información y sobre todo con el respaldo para su futura gestión de un funcionariado permanente bien capacitado, bien entrenado para pode apoyar a los funcionarios políticos en la gestión pública.

Muchas gracias por la participación en el cursos, muchas gracias a los profesores y en particular al profesor Harberger de cuya excelencia... para mí las cifras que dio Lupano no son novedad porque lo conocemos al profesor Harberger desde mucho tiempo y sabemos que no había mejor promotor con su labor docente de esta idea que íbamos a lanzar que él mismo, y ahora el desafío va a ser tratar de aproximar con los futuros seminarios y los futuros cursos el nivel y la eficacia que ha puesto como referencia el profesor Harberger en este primer seminario.

Muchas gracias y aprovecho la oportunidad para desearles a todos muy feliz Navidad y un próspero 1995.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

Desayuno Grupo Brasil

20 de Diciembre de 1994

Queridas amigas, amigos, este año 1994 ha sido muy importante entre otras cosas porque se ha formado el Grupo Brasil gracias a una feliz iniciativa de algunos de Uds. que por lo que veo ha concitado el interés de muchos empresarios brasileños que están trabajando en Argentina.

Pero yo recuerdo que los primeros días del año comenzó a pintarse un panorama que parecía que y iba a ser negro. Cuando se produjeron los acontecimientos en Chiapas y un poco mas adelante en el año cuando comenzaron a subir las tasas de interés en los EE.UU. recuerdo haber leído muchos análisis político-económicos que presagiaban para 1994 una nueva crisis de la deuda y una reinstalación de la recesión y del estancamiento en América latina como se había dado en el año 82 y a partir de ahí a lo largo de la década del 80. Yo recuerdo también haber sostenido bien temprano este año en enero o febrero que se estaba haciendo una lectura equivocada de los acontecimientos mundiales. La suba de la tasa de interés en los EE.UU. se explicaba, y aun hoy se explica, por el rápido crecimiento que mostraban unos extraños índices del PB en esa nación del norte, y a medida que fueron transcurriendo los meses se agregaron índices de recuperación vigorosa en Europa y en el ultimo trimestre también índices de recuperación económica en Japón.

Todo esto, es decir la recuperación del crecimiento en e hemisferio norte, si bien explicaba un aumento de la tasa de interés particularmente en los EE.UU., al mismo tiempo iba a determinar un mejoramiento de los precios relativos de nuestros productos de exportación, particularmente las commodities agropecuarias e industriales que habían sufrido mucho en los años 91, 92 , 93.

Pero además cuando yo hablaba en esos meses con optimismo del año 94, pensaba en algo que se transformó en el evento para Argentina más importante de este año que es la estabilización y la recuperación de la economía brasileña. Yo había tenido oportunidad de conocer tanto al presidente Itamar Franco como al entonces ministro de Hacienda, Fernando H. Cardozo, el inicio de sus respectivas gestiones cuando Fernando Henrique era canciller, y estaba convencido que este gobierno de Brasil, aun con un horizonte corto en el plano político, iba a poner en marcha un programa de estabilización que recrearía vigorosamente la esperanza y ofrecería la recuperación definitiva del crecimiento

de Brasil. Además pensaba que la tarea se vería facilitada por el hecho de que Brasil a diferencia de Argentina había ya logrado signos positivos de crecimiento en 1993 aun con alta inflación gracias sobre todo a la eficacia de su sector privado que continúa haciendo inversiones y que mostró gran capacidad para competir en el mundo aun con condiciones relativamente adversas derivadas de la situación inflacionaria y del desequilibrio de las cuentas públicas hacia los años anteriores.

Estos hechos que por entonces a principio de año yo no podía asegurar que fueran fruto de mi capacidad de pronostico o de mi natural tendencia al optimismo y a pronosticar lo que me gustaría que ocurra ha demostrado reflejar la realidad en el año 94. Yo creo que este ha sido un muy buen año . En Argentina no tengo ninguna duda que ha sido un muy buen año porque pese al aumento de las tasas de interés en el mundo que repercutieron en forma amplificada en nuestra economía porque también aumentó el margen financiero entre las tasas de interés internas y las tasas internacionales pese a eso siguió un proceso vigoroso de inversión y de aumento de la productividad que se ha reflejado en un 4º año consecutivo de rápido crecimiento económico alrededor del 7% anual que hace para los 4 últimos años un promedio del 8% anual y nos ubica entre los países de más rápido crecimiento del mundo en este período de 4 años.

Sin duda en esta continuada recuperación de la economía argentina en 1994 ha ayudado mucho en los progresos realmente impresionantes que se han dado en Brasil en este año tanto en el ámbito de la estabilización con el lanzamiento del Plan Real como el aumento de la demanda externa y la aceleración de los ritmos de crecimiento que ya eran positivos en Brasil en el año 1993.

Pero hablando nuevamente de Argentina, este año no solo hemos logrado un crecimiento vigoroso y la inflación siguió descendiendo (...) algunos décimos por debajo del 4% anual en este año, sino que además se ha producido un muy interesante cambio en la demanda agregada de la Argentina.

En esto también tiene que ver la recuperación de Brasil. Yo recuerdo que hacia finales de 1992 cuando mirábamos en la Argentina los dos primeros años del plan de convertibilidad, señalábamos como problema que el consumo había crecido en el 91 y el 92 más que el producto, es decir había caído la tasa de ahorro, y como por otro lado teníamos una muy vigorosa y saludable tasa de inversión, obviamente estábamos financiando una parte importante de la inversión con ingresos de capital que en buena hora que vinieran a la Argentina; era en definitiva un signo de confianza, pero que podría introducir una suerte de debilidad en nuestro proceso de crecimiento si no lográbamos aumentar la tasa de ahorro. Por eso por entonces -- y estoy hablando del ultimo trimestre de 1992-- nos

propusimos adoptar una serie de medidas que permitieran la recuperación del ahorro interno de tal forma que la continuidad en el proceso de vigoroso crecimiento de las inversiones no requiriera un creciente ahorro externo sino que fuera acompañado por la expansión del ahorro interno.

Logramos más o menos tímidamente ese objetivo en 1993; la tasa de ahorro comenzó a aumentar pero siguió aumentando vigorosamente la inversión; y las exportaciones en el año 93 se ubicaron muy cercanas al crecimiento del PB, cuando había n estado virtualmente estancadas en los años 91 y 92.

Pero el gran cambio en la dirección que deseábamos se ha producido precisamente en el año 94; en este año las exportaciones están creciendo al 18% anual; es un crecimiento muy saludable y muy vigoroso; el consumo, de acuerdo a las primeras estimaciones, se habrá expandido en el año 94 con respecto al 93 en aproximadamente un 5% anual; las inversiones en más de un 25% anual ; todo esto con un crecimiento del Producto del orden del 7% anual. Es decir un cambio en la composición de la demanda agregada exactamente en la dirección en la que queríamos que se diera pero además con una intensidad mayor a la que habíamos previsto. Y este sobre cumplimiento de las metas que nos habíamos propuesto es resultado de la recuperación en todo sentido de la economía brasileña.

Por eso yo soy muy optimista sobre el éxito del Mercosur y en particular en la relación económica entre Argentina y Brasil.

Además de haber quedado probado que se trata de un acuerdo políticamente fuerte que fue inicialmente ambicioso pero que ha podido cumplir con los plazos, además de darse en un contexto de amistad y de entendimiento reciproco como el que no se había prácticamente nunca en el pasado entre Brasil y Argentina, además de eso se dan circunstancias económicas en materia de estabilización y crecimiento de nuestras respectivas economías nacionales que nos permiten pronosticar un muy buen año 1995 tanto para Brasil como para la Argentina. Y nada mejor para consolidar un entendimiento que el primer año sea un año exitoso.

Yo veo que en 1995 no solo seguirá creciendo vigorosamente el comercio entre Brasil y Argentina sino que además se va a acentuar este proceso que Uds. representan, el proceso de las inversiones recíprocas, de las inversiones brasileñas en Argentina y de las inversiones argentinas en Brasil. Esto dará cuenta no solo de un proceso de integración comercial entre las dos naciones sino de un proceso de integración industrial, de integración en los servicios, de integración económica en un sentido amplio y también de integración social. (...) a los argentinos y a los brasileños en el pasado y lo seguirá acentuando en el futuro pero además del turismo vamos a tener cada vez más estrecha relación en todas las

manifestaciones culturales en cuestiones educativas, en el arte , en las ciencias. Justamente la propuesta del presidente Menem de generalizar la enseñanza del portugués en Argentina y del español en Brasil apunta a que en todos los planos pero fundamentalmente en el que hace a la vida cotidiana y de la relación humana como es el plano del conocimiento reciproco de nuestros respectivos idiomas, avancemos para que en definitiva el Mercosur, que ahora tiene cuatro miembros pero que probablemente llegará a tener diez miembros, todos las naciones de América del Sur probablemente estarán en el Mercosur en un plazo no muy lejano comenzando naturalmente por Chile y por Bolivia que ya han demostrado fuerte interés por establecer una relación especial con nuestro acuerdo(...). Toda esta región será en el futuro una patria grande, una patria grande sudamericana, una patria grande latinoamericana como la que soñaron Bolívar, San Martín y tantos otros fundadores de nuestras respectivas naciones.

Yo vuelvo a reiterar que soy optimista, a veces no sé muy bien si los pronósticos que hago surgen de mi mente o de mi corazón, si reflejan lo que me gustaría que ocurra o lo que va a ocurrir pero tengo la suerte de que las mas de las veces cuando he hecho pronósticos en estos temas, luego pude constatar que estuvieron cercanos a la realidad. Así que yo espero, yo pronostico que vamos a tener un muy buen año 1995 y en particular un año que nos va a hermanar mucho más a los brasileños y a los argentinos.

Así que antes de empezar de pasar a responder a las preguntas aprovecho parta desearles muy feliz Navidad con un muy prospero 1995.

Gracias.

PREGUNTAS FORMULADAS

DC. (...) a través de la empresa que resultó adjudicataria, la profundización de Río Paraná desde Resistencia hasta la salida al océano Atlántico -el Río Paraná y el Río de la Plata--; esto va a permitir asegurar la navegabilidad del Paraná sobre todo desde Chaco hasta Rosario con diez pies de calado y desde Rosario en adelante con 32 pies de calado, en realidad desde Santa Fe con 24 pies de calado. Esto, unido a la señalización y a otras obras complementarias van a transformar a la hidrovía Paraguay-Paraná en una realidad y va permitir comunicar por vía fluvial y marítima tanto la región de (...) pantanales y la zona de Bolivia sobre el Río Paraguay con Argentina y Uruguay y también a nuestras producciones que podrán embarcarse por puertos tanto de Resistencia como de Santa Fe, de Rosario, de Campana y el Puerto de Buenos Aires naturalmente por vía marítima hasta puertos brasileños sobre el Atlántico. Nosotros tenemos programada no solo la privatización y a través de la privatización fuertes inversiones aquí en el Puerto de Buenos Aires que creemos que va a pasar a ser un puerto muy eficiente sino también inversiones en el Puerto de Rosario, en el Puerto de Resistencia, creemos también en el Puerto de Paraná, en Campana ; se está hablando también de mejorar la infraestructura portuaria en La Plata, piensan desarrollar el Puerto de Ensenada; y Uds. saben que el puerto de Bahía Blanca es un puerto bueno. Así que las posibilidades de transporte por vía fluvial y marítima con Brasil se van a incrementar. Esperamos también que a través de la desregulación más acentuada del transporte de cabotaje puedan utilizarse más eficientemente los puertos sobre la costa patagónica, en particular el de Ushuaia con destino a otros puertos argentinos y a los puertos de Brasil para el comercio recíproco. Esto en materia portuaria.

En materia caminera tenemos un ambicioso programa de inversiones en caminos troncales en Argentina que supera en casi cinco veces al nivel promedio de inversiones que tuvimos en la década del 80 en materia de rutas camineras. Y algunas de estas inversiones apuntan precisamente a mejorar la infraestructura de vinculación y de comunicación con el Mercosur y en particular con Brasil.

Hemos acordado ya a través de las respectivas vialidades las inversiones necesarias para que tengamos un buen acceso a lo que va a ser el futuro puente entre Santo Tomé y Sao (Gorca) por los dos lados, por el lado de Brasil y por el lado de Argentina, con lo cual la inversión que tendrá que hacer el concesionario que resulte adjudicatario del puente va a ser bastante inferior a la que se había

previsto en los anteriores llamados a licitación, por el excesivo monto de inversión que debían comprometer quienes construyeran ese puente, resultó desierta.

Por supuesto vamos a tener que acentuar ese proceso de inversiones. Yo hace poco he visto allá en Andrecito donde el Río Iguazú entra a (...) entre Brasil y Argentina unos 60 ó 70 km. antes de las Cataratas del Iguazú, ahí también se está construyendo tanto del lado brasileño como del lado argentino una ruta con un puente que va a dar otra conexión que promete ser importante para el transporte por carretera entre Brasil y Argentina. Y esto es algo que seguramente tendremos que acentuar en el futuro .

Además yo creo que el ferrocarril Urquiza del que es concesionaria una empresa argentina tiene, junto con el ferrocarril que pasa por el Paraguay, una muy buena conexión por tren hasta San Pablo y creemos que eso se va a constituir en un medio de transporte también importante para el comercio entre Argentina y Brasil. Nosotros estamos alentando las inversiones por parte de la empresa concesionaria para que ésta sea una conexión eficiente.

Pero todo este tema de la integración física va a requerir crecientes esfuerzos de planificación entre los dos países, y de inversiones, y después de operación eficiente de los sistemas que tengan que ver con estas facilidades para el transporte, sin duda hacer eficientes las aduanas y los demás servicios de las fronteras, integrarnos en ese sentido para que no haya duplicación de esfuerzos y para que no se formen colas y para que los respectivos aduaneros y funcionarios de las fronteras de uno y otro lado no (...) a ninguna barrera a este proceso de integración va a ser algo importante tanto para Brasil como para Argentina.

Yo creo que todo esto va a tomar algún tiempo pero va a ser algo así como el sello de la integración porque una vez que hemos vencido todas las barreras físicas y mentales, luego nunca más se van a reinstalar barreras comerciales o algún tipo de barreras que nos separaron en el pasado. Así que yo soy también en esta materia optimista. Creo que vamos a a tener que acentuar la integración en temas como el energético; de hecho, en las próximas reuniones del grupo de trabajo vamos a tratar de acordar ciertas pautas comunes que deberían tener los sectores de energía eléctrica en los dos países para facilitar también el intercambio y el planeamiento de pago de las inversiones en uno y otro de nuestros respectivos espacios geográficos.

Otro ámbito en el que tenemos que acentuar la integración es el del transporte aéreo; uno de los aspectos en los que se produjeron avances importantes en la reunión que tuvimos aquí en Buenos Aires con el ministro de Hacienda, Ciro Gómez, es el del transporte aéreo porque por primera vez acordamos una serie de reuniones para, primero, de una manera bilateral y más

allá multilateral, intra- Mercosur, pensemos en aumentar los servicios de nuestras respectivas líneas de bandera para en algún momento llegar a lo que yo visualizo como una política de cielos abiertos intra-Mercosur que llevaría al máximo las posibles conexiones entre ciudades de los distintos países del Mercosur y también podría permitirnos un mayor grado de competencia en mercado de cabotaje en beneficio de todos nuestros habitantes y sus necesidades de transporte, un medio tan importante como es hoy por hoy el transporte aéreo. Por supuesto en Argentina vamos a tener que hacer muchas inversiones en aeropuertos para que el transporte aéreo sea una realidad. En ese sentido Brasil tiene mejores inversiones. Hemos visto el aeropuerto de Bello Horizonte y casi perdemos el avión presidencial por admirar la calidad de ese aeropuerto. Nosotros en esa materia estamos muy atrás de Brasil.

También en control del espacio aéreo y la apoyatura a las aeronaves desde tierra. Uds. tienen un sistema de radar y de comunicaciones de apoyo a la aeronavegación muy superior al de Argentina. Nosotros estamos por hacer inversiones en ese ámbito y justamente nuestros técnicos han viajado a Brasil para estudiar el sistema que Uds. tienen porque es muy eficaz.

Así que todos estos emprendimientos en materia de infraestructura de transporte van a facilitar y transformar en realidad el proceso de integración.

Para Brasil va a ser también importante la conexión que esperamos establecer con Chile desde Salta y Jujuy por el paso de Jama hasta el puerto de Antofagasta en el Pacífico porque esa ruta va a permitir probablemente una conexión creciente de regiones del Brasil además de Paraguay y Bolivia y Argentina por supuesto para salidas de productos hacia el Pacífico.

P (...) el boom de las exportaciones de Argentina a Brasil va a afectar la economía y los precios internos de la Argentina?

DC. Yo espero que lo que los economistas llamamos la elasticidad de la oferta de los productos argentinos sea elevada y que ante el aumento de la demanda brasileña desde pollos, a quesos, o a leche, o a frutas, verduras pueda ser satisfecha en beneficio de muchos productores de las economías regionales de la zona pampeana de Argentina y también de las actividades agroindustriales que transforman a esos productos sin llegar a afectar significativamente el nivel de precios internos de nuestro país. Yo contesté una pregunta de una periodista argentina en Ouro Preto en esta materia diciendo que los efectos sobre los precios en realidad ya se han producido porque aumentó en Argentina el precio de la carne como reflejo del aumento de la demanda en Brasil, aumentó un poco el precio del

pollo y de frutas y otros alimentos pero afortunadamente esos aumentos que han beneficiado a productores argentinos no han encarecido los mismos productos a nivel del consumidor argentino porque cuando previamente los precios mayoristas de esos bienes habían bajado tampoco el precio al consumidor había cedido mucho en Argentina. Así que lo que ha ocurrido ahora es que se han ajustado un poco los márgenes comerciales y eso es saludable.

Por otro lado en Argentina hay un cierto margen para que aumenten algunos precios sobre todo de alimentos que se deprimieron por la baja de la demanda externa y no provoquen aumentos en el índice global de precios porque en Argentina tienen que seguir abaratándose los servicios que se encarecieron mucho en los años 91 y 92 y que recién en este año 94 empezaron a estabilizarse verdaderamente y que en algunos casos tienen que abaratarse y probablemente eso ocurra en el año 95. Así que nosotros no vemos efectos significativos sobre la tasa de inflación que se derive de esta recuperación de la demanda externa, es decir de la demanda brasileña por productos argentinos y sin duda va a ser un fenómeno muy saludable para nuestras producciones en particular las de las economías regionales.

P. (...)

DC. Nosotros estamos planeando una modificación en la estructura arancelaria y al mismo tiempo en el sistema impositivo interno de Argentina de tal manera que no haya un encarecimiento de los bienes de capital pero los productores tanto argentinos como brasileños reciban la protección que les asegura que el arancel externo común que hemos acordado que regirá a partir del 1º de enero de 1995; en el caso de los productores internos les vamos a asegurar la protección del orden del 15% y a los productores de bienes de capital brasileños les vamos a (...) una preferencia del orden del 10% tal como hemos convenido. La implementación de esto a partir del 1º de enero no se las puedo anticipar porque todavía la tenemos en borrador, aquí están Kesmann y Mayoral y además otros funcionarios de Ingresos Públicos trabajando en esta cuestión pero a más tardar el lunes de la próxima semana ya van a conocer todos los detalles, pero estos compromisos frente al productor argentino de mantenerle la protección del 15% que tenían y al productor brasileño asegurarle una preferencia arancelaria del 10% se van a llevar a la practica. Y vamos a procurar que a los que invierten en la Argentina el costo de los bienes de capital no se les encarezca.

P (...)

DC. Tanto en Brasil como en Argentina las tarifas para las llamadas internacionales que incluyan a los dos países son muy altas. En el ultimo proyecto de reestructuración tarifaria de Argentina se producía una fuerte reducción en el costo de las llamadas internacionales desde Argentina al resto del mundo excepto con Brasil porque ese programa se había hecho tratando de igualar las llamadas de salida con las llamadas de entrada, y en el caso de Brasil no teníamos una gran diferencia. Entonces yo creo que a pesar de que no haya una gran diferencia entre las llamadas de salida y las llamadas de entrada, eso no quiere decir que están bien los niveles tarifarios. A mí me parece que vamos a tener que avanzar en el abaratamiento de las llamadas telefónicas en las dos direcciones. Pero esto deberá ser motivo de una discusión en alguno de los grupos de trabajo y por supuesto abaratando el costo de las llamadas telefónicas nos vamos a integrar más. Yo creo que en materia de transmisión de datos en general tenemos una buena comunicación más eficiente que en el pasado y empresas privadas allá y acá que proveen estos servicios en competencia pero tenemos que asegurarnos también que la transmisión de voz y las comunicaciones en general sean muy fluidas, es decir económicas, por lo menos dentro del Mercosur. Sería paradójico que nos resultara barato tanto a brasileños como argentinos hablar a América del Norte o a Europa o a Japón y tuviéramos muy caras comunicaciones intra-Mercosur. Es una paradoja que se da en Argentina; las comunicaciones de larga distancia dentro de nuestra geografía son muy caras y a veces más caras que llamadas desde el exterior hacia cualquiera de las ciudades de Argentina o más caras que el uso de eso que se llama “call back” que es la forma de aprovechar las llamadas (...) que pueden entrar desde el exterior hacia cualquier punto de nuestra geografía.

Pero estas son distorsiones que vamos a tener que eliminar y que van a requerir algún tipo de negociación en la que estarán involucrados los gobiernos y las empresas prestadoras de los servicios.

P (...)

DC. Este es otro ámbito en el cual creo que deberíamos avanzar hacia una integración plena que entre paréntesis Argentina la bendecería mucho porque yo tengo la sensación que la banca brasileña en materia de velocidad a la que moviliza los recursos entre las distintas casas bancarias y también la practica que tiene para atender a los demandantes de crédito tanto del ámbito (...) como comercial puede cambiar en Argentina modalidades de trabajo competitivamente

a las practicas de nuestras instituciones financieras. Habrá otros aspectos en los que nuestras instituciones financieras podrán llevar su experiencia y sus conocimientos al Brasil. Yo soy partidario de alentar el libre intercambio de servicios financieros entre Brasil y la Argentina y por supuesto también en Paraguay y el Uruguay. Por el momento los bancos centrales están unificando los criterios y las normas de supervisión bancaria para que las instituciones financieras estén todas sometidas a un régimen de supervisión equivalente, pero creo que va a ser una buena idea avanzar hacia una plena integración (...) para la expansión de entidades financieras brasileñas en el territorio argentino y vice versa respecto de las entidades financieras argentinas en el territorio brasileño. Por supuesto este es un tema en el cual habrá que llevar adelante conversaciones y negociaciones y que requerirá que participen los bancos centrales de nuestros países y por otro lado también las representaciones de los bancos y las entidades financieras. Pero en beneficio de los sectores productivos y en particular de las pequeñas y medianas empresas, yo creo que es saludable un proceso de integración. Por ejemplo hemos tratado de traer a la Argentina esa practica que fue tan eficaz en el pasado y que estoy seguro que va a volver a ser eficaz en el presente del descuento de la factura conformada como forma de financiamiento del sector productor de bienes y también como forma de aceptar la cobranza de las ventas por parte de los que producen bienes y los colocan a través de comercios mayoristas o minoristas. Nosotros tenemos ahora en el senado con media sanción ya de diputados una reforma a la ley del cheque que crea la figura del cheque diferido o pago diferido que pasa a tener fecha cierta de vencimiento desde el momento en que es presentado al cobro en una entidad bancaria. Y en ese proyecto de ley que ya tiene media sanción hay un artículo que dispone que el que compra una mercadería va a poder utilizar el crédito IVA en forma inmediata solo si ha hecho una de dos cosas respecto de sus proveedores: le ha pagado en efectivo o le ha documentado la deuda firmando un cheque de pago diferido o firmando una factura conformada, lo que Uds. llaman la duplicata, o firmando un pagaré o una letra de cambio o un acuerdo mutuo que establezca la forma fehaciente de pago que se va a utilizar. El vendedor dela mercadería que no cobra en efectivo tendrá alguno de esos documentos, de esos instrumentos respectivos y se los podrá dar al banco para que haga dos cosas: para que el banco le haga el servicio de cobranza, como ocurre en Brasil que es un sistema que funciona eficientemente , y segundo, para que en todo caso el banco anticipe los fondos que va a cobrar creando una modalidad de crédito muy útil sobre todo para la pequeña y mediana empresa que produce bienes y que vende con cierto plazo al comercio mayorista y minorista. Esto es algo que lo hemos diseñado mirando la

experiencia del Brasil. Así que yo creo que en esta materia como en tantas otras del proceso de integración podemos aprender mucho y beneficiar a los sectores productivos en particular a la pequeña y mediana empresa.

Gracias.

Conferencia de Prensa
del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo
y del Secretario de Industria, Lic. Magariños

Régimen Automotriz

21 de diciembre de 1994

Dr. Cavallo. Sres. periodistas, el régimen para la industria automotriz que rige desde el 1º de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 1999 es un régimen que se controla en el cumplimiento de sus metas y de sus compromisos, de los compromisos asumidos por las empresas terminales y por las empresas autopartistas. Como Uds. saben hemos contratado a la ONUDI para que haga el control del cumplimiento de las metas y hoy estamos en condiciones de darles a conocer lo que ha ocurrido en el transcurso de los tres últimos años , 92, 93 y 94. Las cifras para el 94 son todavía estimadas y pueden ser motivo de una revisión ulterior. En síntesis, las empresas en líneas generales han cumplido con los compromisos impuestos por el régimen salvo en un tema muy importante que es la compensación, pero se han presentado para aceptar el pago de las multas que emergen del propio régimen y hoy les podemos dar a conocer que el conjunto de las empresas automotrices tendrán que pagar 160 millones de pesos; en realidad van a pagar en efectivo 135,8 millones de pesos y compensarán con exportaciones durante el año 1995 los restantes 24,3 millones de pesos.

Por un lado las empresas, mediante estos pagos, van a soportar las consecuencias que se habían previsto en el propio régimen para el caso en que no se llegara exactamente a la compensación entre exportaciones e importaciones. Pero por otro lado quiero destacar que el aumento de la producción ha sido impresionante y también el aumento de las exportaciones. Lo que no permitió que las empresas compensaran en un 100% exportaciones con importaciones es el muy vigoroso crecimiento de la demanda de automóviles en la Argentina.

Observen Uds. que pasó desde un nivel de 99.686 unidades en 1990 a 514.000 unidades en 1994. El consumo aparente de automóviles o el total de unidades que se han vendido año tras año aumentó 217% en el periodo. La producción aumentó 199%; las exportaciones crecieron 668% y las importaciones 385%, o sea que desde todo punto de vista hemos conseguido una expansión impresionante tanto de la demanda como de la producción, de las exportaciones y naturalmente se produjo también un aumento importante de las importaciones.

En los demás aspectos en general las empresas cumplieron bien con la integración nacional,. con la participación de los autopartistas independientes en el total de las exportaciones; en este ultimo caso ha habido dos pequeños incumplimientos que también se sancionan con multas que las empresas van a pagar; y queremos destacar que se han producido inversiones importantes aunque esperamos más inversiones para los próximos tres años. En los años 91 a 94 el total acumulado de inversiones en la industria terminal es de 848 millones de dólares y se estima una inversión de 300 millones de dólares por parte de la industria autopartista. Además en todo el sector se ha producido un incremento en el empleo del 39% en el mismo periodo. Finalmente cabe destacar que mientras al inicio del régimen la antigüedad promedio de los modelos que se producían en la Argentina era de 15 años. esta se ha reducido a 7 años y esperamos una reducción mucho más rápida en la antigüedad promedio de los modelos con respecto al lanzamiento en la casa matriz en los próximos años conforme a los programas de inversión que han puesto en marcha las distintas empresas terminales.

O sea, en síntesis, el régimen automotriz ha producido resultados excelentes; vamos a continuar con este régimen hasta el final del periodo originariamente previsto, estamos ampliando el cupo para la importación de automóviles de 10 a 13% en el año 1995 para asegurar un abastecimiento fluido y las empresas, en la medida en que no logran cumplir algunos de los aspectos del régimen pagan las compensaciones monetarias respectivas, por lo que, antes de que termine el año 94 queríamos darles a conocer esta información que consideramos sumamente relevante y que pone de manifiesto el éxito del régimen automotriz que se está aplicando en la Argentina.

Yo lo voy a dejar al Lic. Magariños para que entre más en detalle contestando las preguntas que Uds. quieran formularle.

Gracias.

PREGUNTAS FORMULADAS

P. Hay una deuda de 160 millones que tienen que pagar la mayor parte en efectivo las terminales. ¿Cuando se va a cobrar esto? porque había un aval bancario de las terminales que se hacían cargo de este monto.

C. Magariños. Lo primero que quiero decirles de la deuda es que tengan en cuenta que el decreto 683 establecía que penalizábamos el déficit con un 20% sobre el valor total de ese déficit. Y también establecía que había que restar lo que las terminales ya hubiesen pagado en concepto de aranceles por importación. Por lo tanto si Uds. calculan los déficits entre exportaciones e importaciones por empresa y las multas, pueden encontrar diferencias si aplican directamente el 20% sobre el déficit y esa diferencia es el monto de aranceles ya pagado por las terminales. Como los números del 94 son preliminares, todavía puede haber ajustes en el valor de las multas. Los números definitivos van a estar a fin de enero cuando tengamos los números auditados de las empresas automotrices sobre los balances ya cerrados al 31 de diciembre. La fecha ultima de pago es 28 de febrero y el Estado tiene tiempo para hacer reclamos hasta el 30 de abril. O sea que si las empresas pagan el 28 de febrero pero por algún ajuste que hace la consultora del régimen automotriz o por algún ajuste que hacemos nosotros, entendemos que el monto es inferior al previsto, etc., en marzo lo podemos impugnar y hacer las acciones que correspondan para recalcularlo. Tenemos plazo para hacer eso hasta el 30 de abril. Y la otra cosa relevante es que las empresas automotrices han decidido pagar 135 millones y 24,3 millones serían compensados con exportaciones a lo largo del 95, pero esos programas tienen que ser aprobados por la autoridad de aplicación. También tenemos tiempo hasta el 28 de febrero para hacerlo, es decir no es automático que puedan exportar estos 24.3 millones; tenemos que ver si los programas son razonables en relación con la performance exportadora de la empresa en el ultimo año.

P. (...) se pone un recargo de 3% en el cupo para aquellas empresas incumplidoras, pero por ej. aparece Scania con que no tiene incumplimientos y en el comunicado no se aclara si todas tienen el recargo o no.

CM. El decreto 683 establecía que íbamos a aumentar el cupo de importaciones en función de las importaciones de automóviles que hubieran hecho las terminales y que no estuvieran compensadas con exportaciones de

automóviles, y en función de la cantidad de vehículos importados por el sistema de homologados por los particulares. Tomando en cuenta esos dos factores, el incremento de cupos del 30% para el mercado de automóviles ...

P. El 30% del 10...

CM. El 30% del 10, o sea el 3 puntos por ciento para el mercado de automóviles, el cupo de los camiones es 15% y no está penalizado, digamos no es esa la penalización que estamos anunciando ahora sino la del mercado de automóviles. Este 3% de penalización no es fijo, si en el año 95 las importaciones hechas por los particulares por el sistema homologados o las importaciones de las terminales sin compensaciones se reducen de manera que las importaciones sean menores que en el año 94 el año 96 el cupo puede ser 11% o 12%, es decir el 3% es flotante y depende del nivel de importaciones de las terminales sin compensar y del nivel de importaciones de los particulares. Es una forma de trabajar sobre el nivel de insatisfacción de la demanda de automóviles.

Hay un punto sobre el que también les quiero llamar la atención en relación con los puntos 4 y 5 del comunicado; el déficit total de importaciones del sistema automotriz es 2.100 millones de dólares; nosotros a modo de ejemplo les explicamos aquí que eso serían importaciones de 210.000 automóviles a un valor promedio de 10.000 dólares cada uno; y en el punto siguiente explicamos que el mismo déficit de 2.100 millones ha permitido que se importen más de 1.133.000 autos. Ese 1.133.000 surge de sumar la producción de los años 92,93 y 94 y las exportaciones de los años 92, 93 y 94 porque las exportaciones de esos años son las que dan lugar a importar por cada dólar exportado un dólar de importación. Entonces como los 2.100 millones de dólares son el déficit de los años 92, 93 y 94, calculamos cuanto fueron la producción y las exportaciones en esos años para saber cuantos automóviles 0 km. se pudieron vender en el mercado interno como resultado de las divisas generadas con esos 2.100 millones de dólares de déficit. Es decir que los 2.100 millones de dólares de déficit comercial tuvieron uso más eficiente a través del régimen automotriz porque permitieron que 1,1 millón personas compraran autos versus el que hubiese tenido con la libre importación de automóviles porque 2.100 millones de dólares de déficit hubiese permitido que solo 210.000 personas tuvieran autos a un precio promedio de 10.000.

P. Las terminales argentinas tenían la posibilidad de compensar partes de esas deficiencias en las exportaciones con inversiones de capital realizadas en el

país. Querría saber qué cifras han declarado o han invertido para bajar el monto de las multas.

CM. El valor total de las inversiones están en el punto 9, para el periodo 91-94, quiere decir que hay que netear el año porque solo se considera el año 92 al 94. Así que el 30% de las inversiones hechas esos años se considera a cuenta de las exportaciones; El 30% sobre los bienes de capital nacional y sobre las inversiones (...).

R. En cuanto a las inversiones, el 30% que se considera para el computo de la compensación es lo referido solamente a inversiones en bienes de capital nacional y con la ultima modificación en activos fijos , o sea en bienes de uso en inmuebles, con lo cual no se computa el 3% sobre el total de las inversiones.

CM. El 30% de las inversiones para el calculo de la compensación no se computa sobre el total de las inversiones sino solamente de las inversiones hechas en bienes de capital nacional y en inmuebles a partir de la ultima modificación.

P (...)

CM. En el valor de exportaciones que Uds. tienen aquí ya está calculado, todas estas primas y demás. También Uds. saben que los automóviles no se computan como un dólar exportado, cada automóvil terminado se computa como 1,20. Pero cualquier precisión sobre esto va a demorar algunos días más. Hoy regresó el Director Nacional de Industria, Hernán Drosero, desde Viena, trayendo los últimos datos que hacían falta para terminar la presentación. No quisimos demorar más la presentación porque nos parece que esto es esencial para darle transparencia a la auditoría del régimen, una cosa que Uds. siempre con mucha justicia reclamaron y ahora hemos presentado un conjunto de datos que tenemos disponibles y cualquier precisión sobre estos datos la vamos a dar en los días siguientes.

P. El cupo para el año que viene para importaciones de autos es del 13%. ¿ Sobre qué proyección de producción están estos datos?

CM: Lo tomamos sobre la base de producción de este año, o sea para hacer el calculo de cuanto corresponde incrementar el cupo en la producción de este año va a ser 420.000 unidades. Sobre la producción del año 95 mejor

pregúntenle a las terminales. Yo tengo una previsión pero me gustaría que Uds. lo consultaran con ellas directamente. Yo creo que como mínimo la producción va a estar más o menos en 450 ó 460 mil unidades mínimo.

P. ¿O sea que son 60 y pico mil de cupo?

CM. Más o menos.

P. El sistema para licitar es el cupo. ¿Se va a mantener igual que el año pasado?

CM. Exactamente igual. En las mismas fechas del mismo modo. Todo igual, si hay alguna modificación de eso lo vamos a anunciar en su momento, pero no tenemos previsto hacer modificaciones. También anunciamos ahora de manera de darles certidumbre a todos los operadores en el sector automotriz, que todo el mundo sepa ya hoy como van a ser las operaciones el año que viene y si hay alguna modificación va a ser en el sentido de incrementar la competencia, no en el sentido de disminuirla. El ministro y yo hemos dicho varias veces que la idea con el régimen automotriz es desregularlo y eso estamos haciendo.

P. ¿De las exportaciones que han comprometido como compensación para el año que viene son todas exportaciones propias de las terminales o de bienes de capital de terceros?

CM. No vi los programas todavía así que no tenemos precisiones.

R. Además los dos únicos que presentaron programas de compensación es Sevel y la firma Iveco.

P. Para el (...) como va a ser el sistema. Esto era compensación de deudas de los año 92,93,94. Hasta ahora venían auditando como había operado el mercado el régimen automotriz en los 3 últimos años. ¿En el 95 como va a ser? ¿También una compensación anual ? ¿Sigue el mismo régimen, pueden tomar programas de exportaciones?

CM. Desde mediados de 1993 solo se otorgan certificados de importación con arancel preferencial contra exportaciones efectivamente realizadas con las terminales. En el año 95 va a seguir del mismo modo. Además

eso está en el decreto 2677 porque la autorización para la autoridad de aplicación, es decir la autorización que tiene la Secretaría de Industria para adelantar certificados de importación caduca el 31 de diciembre del 94 porque es solamente para el periodo trianual inicial. Quiere decir que solo dos empresas van a poder pedir adelanto de importaciones que son General Motors y Toyota que son los dos proyectos nuevos de radicación.

P. Automotriz de compensación de importaciones y exportaciones: cuando previó las multas, previó efectivamente un daño mínimo a la economía nacional. ¿Como se compara la cantidad de multa que van a pagarse en función de los 2.100 millones de dólares que se presentan como el déficit? Se me ocurre que las multas son porque Uds. esperaban un resultado diferente, evidentemente mayor cantidad de exportaciones o sea menor déficit.

CM. No, este resultado nosotros lo conocemos desde principios del año 94.

P. Pero yo digo son multas, lo cual uno define como penalidades. Uds., esperaban un resultado diferente.

CM. Nosotros esperábamos no tener que penalizar; nosotros esperábamos que las exportaciones compensaran las importaciones. Como explicó el ministro de Economía, hubo un crecimiento de la demanda superior al previsto. Si Uds. se fijan en el acuerdo que firmamos con la industria automotriz en el año 1991 y en 1992 van a encontrar que la previsión de mercado para el año 94 son 300.000 unidades. Este año el mercado completo son 514.000 unidades. Obviamente como todos los automóviles llevan un contenido importado cuyo porcentaje Uds. pueden saber exactamente terminal por terminal -- están en el punto 7- el aumento de la producción forzosamente aumenta las importaciones. Además para que los precios no subieran desmedidamente muchas terminales y muchos particulares importaron autos por el sistema homologado o por el sistema de compensación de manera de tener mejor abastecimiento en el mercado. Y eso fue lo que determinó 2.100 millones de dólares de déficit. 20% sobre esos 2.100 millones es la aplicación de la multa; hay que netear de ahí lo que ya pagaron las automotrices cuando fueron importando automóviles o partes piezas. Les quiero decir que los números que había preparado la Secretaría de Industria versus los números de la consultora tienen un desvío del 2%, es decir que los números que

habíamos calculado son muy parecidos a los números finales que arrojó la consultora. Por lo tanto esto está dentro de lo previsto.

P. Quiere decir que fue el mercado el responsable que existiera tal déficit?

R. No tenga ninguna duda que eso fue así.

P. ¿Ud. cree que el año que viene se va a mantener el déficit de la balanza o si va a haber un crecimiento de exportaciones? ¿Como va a ser el resultado de la balanza el año que viene?

CM. Yo creo que sobre por los acuerdos bilaterales que hemos firmado con Brasil y que estamos por firmar con Uruguay y también por el efecto de las inversiones ya realizadas, las exportaciones van a crecer más rápidamente a partir del año 95. Si la demanda sigue creciendo como viene creciendo hasta ahora porque en el 91 creció mucho, en el 92 creció mucho y todos decíamos “En el 93 se va a parar”. En el 93 creció mucho : “En el 94 se va a parar”; en el 94 creció mucho también; entonces si la demanda sigue creciendo como hasta ahora, eso va a limitar un poco el crecimiento de las exportaciones. Pero de todos modos va a haber un crecimiento importante de las exportaciones en el 95 y también un crecimiento importante de la producción porque se va a ver el resultado de las inversiones que se ejecutaron en estos últimos años y que se están ejecutando sobre todo en el sector autopartista. Hoy me visitó la gente de Robert Bosh de Brasil y Argelite que es una empresa argentina mediana -- 400 empleados-- que fabrica carburadores. Uds. saben que en el mundo la industria automotriz va hacia los motores de inyección y acá no tenemos producción del sistema de inyección competitivo a nivel mundial. Argelite y Robert Bosh hacen un joint venture que va a generar incremento del empleo, incremento de las inversiones para radicar sistemas de inyección en la Argentina. Esto es un acuerdo directo del acuerdo que firmamos la semana pasada en Ouro Preto.

P. ¿Piensa entonces que el déficit va a disminuir?

CM. Sí, yo creo que va a disminuir.

Gracias.

Conferencia de prensa del Ministro D.Cavallo -

Microcine 22-12-94.

P. Ministro Ud. los últimos días reflejó en varias de sus charlas, disertaciones que unos de los fenómenos importantes que va a ayudar al crecimiento de la Argentina el próximo año es la esterilización en Brasil, el problema mexicano y el hecho que sea Brasil otro país emergente, no complica el escenario?

DC. Nosotros esperamos que no, porque creemos que las autoridades de Brasil van a tener en esta materia la misma actitud que las autoridades de Argentina, es decir van a acentuar los rasgos del plan de estabilización conocido como Plan Real y no van a entrar en una variante que cree incertidumbre y que puedan abortar el proceso incipiesnte de estabilización que viene asociado como claramente se vio en Argentina y se está viendo en Brasil con la reactivación de la demanda y con la recuperación del crecimiento.

P. (Laura Chemi) Ministro ud dijo que si el Congreso no aprobaba el Presupuesto antes de fin de año, se iba aplicar el Presupuesto del '94?

DC. Así es.

P. O sea que el Senado tiene una sóla semana para aprobar el Presupuesto?

DC. Bueno esto que yo digo está dispuesto por la ley de administración financiera que ha aprobado el Congreso de la Nación y es la práctica habitual en los países bienv organizados, si no fuera sancionado una Ley de Presupuesto o si una Ley sancionada fuera promulgada por el Poder Ejecutivo, entra transitoriamente en vigencia la Ley de Presupuesto del año inmediato anterior y nosotros, como les dije podemos llegar hasta vetar la Ley de Presupuesto del año '95, si las modificaciones que introdujera el Congreso transformara esa Ley en una herramienta menos eficaz que la Ley del año '94 para el control del gasto público, así que en esto vamos a utilizar todos los poderes que la Constitución Nacional le da al Ejecutivo para hacer una política de austeridad y de disciplicna fiscal

P.(...)

DC. Por supuesto, el Congreso podría tratar hoy o mañana la Ley en senadores: introducir buenas reformas; es decir aproximar la Ley de Presupuesto a lo que fue el proyecto original del Poder Ejecutivo y la Cámara de diputrados podría sancional la Ley con esas buena reforma a introducir por el Senado la próxima semana y entonces tendríamos una buena Ley de Presupuesto desde el primero de Enero, pero si no fuera así, si las reformas que introdujera el senado aumentaran el nivel de gastos o si las decisiones finales de la Cámara de diputados la próxima semana aumentaran el nivel de gasto, nosotros de inmediato utilizaríamos el veto parcial o total, si fuera el caso como ya lo ha dicho el Presidente de la Nación.

Para los periodistas extranjeros quiero decirles que el Poder Ejecutivo Nacional es totalmente respetuoso dela división de poderes en la Argentina, pero al mismo tiempo utiliza todo lo que sea necesario los poderes que la Constitución Nacional le da al Poder Ejecutivo Nacional, entre ellos está el veto total y ahora más claramente que antes el veto parcial, porque lo reconoce como posibilidad la Constitución reforma este año; esto transforma al Poder Ejecutivo Nacional en colegislador y este Poder Ejecutivo Nacional ha utilizado los poderes que la Constitución le da como colegislador todas las veces que fue necesario y gracias a eso tenemos. un marco normativo que se va perfeccionando cada vez más, un Congreso Nacional que ha sancionado Leyes muy importantes introduciendo reformas que eran muy necesarias y un Poder Ejecutivo que por ser capaz de utilizar los poderes que le da en materia legislativa la propia Contitución Nacional ha podido perfeccionar ese marco normativo de una manera que posibilita este aumento de la productividad que es prácticamente único en América latina.

P. Sin embargo el Congreso acaba de negarle la posibilidad de que a partir del primero de Enero de 1995 se redujeran el, o por lo menos que se limitara el aumento del gasto del régimen previsional y hasta que se trate el proyecto en Febrero van a seguir teniendo un problema de aumento del gasto, de pago de sentencias, de multas y según Ud. era un cuadro intolerable para el régimen previsional, en esa materia ¿Qué van a hacer? porque el Congreso no le ha dejado comenzar con esta baja del gasto a partir del primero de enero.

DC. Vamos a implementar esta baja del gasto desde el primero de Enero, tenemos la posibilidad de hacerlo precisamente porque la Cámara de diputados ha aprobado en general la Ley de Solidaridad Previsional porque prevemos que el ocho de Febrero los Sres. diputados justicialistas y de otros partidos que nos apoyan van a reintroducir los artículos que estaban en el Proyecto del Poder Ejecutivo y que no pudieron entrar en el despacho de

comisión, porque sino el radicalismo no habilitaba el tratamiento del tema y esperamos durante el mes de Febrero tener aprobada una muy buena Ley de Reforma Previsional y hasta ese entonces contamos con los recursos desde el Poder Ejecutivo para evitar unaumento del gasto y vamos a utilizar esos recursos.

P. Va haber un decreto de necesidad y urgencia?

DC. No, va haber sin embargo medidas que van a permitir que no aumente el gasto ni en Enero ni en Febrero

P (...)

DC.No, en materia estrictamente previsional, manejaremos la situación de tal forma que con la Ley aprobada en Febrero Uds. van a ver que el gasto en Enero y en Febrero se habrá ubicado en los niveles originariamente presupuestados.

P (...)

DC. quiere decir que vamos a hacer lo que ésté en nuestra posibilidad para proteger los interese, primero de los jubilados, de todos los jubilados, no de unos pocos privilegiados que son los que logran esas sentencias o que tienen esos mecanismos indexatorios que provocan descontrol fiscal y sobre todo vamos a proger los intereses de todo el pueblo argentino; es decir el pueblo que demanda estabilidad, el pueblo que quiere que siga habiendo crecimiento, el pueblo que quiere que los jóvenes se queden en la Argentina y no emigren como lamentablemente lo hacían en el pasado, el pueblo que es capaz de receptar inmigrantes como lo está recibiendo Argentina en esto últimos años y no quiere una Argentina de emigración como la que teníamos hasta 1989.

P. Si ud está diciendo que esta reducción de gasto la van a poder hacer en forma directa vía el Poder Ejecutivo, ¿Para qué quieren la Ley?

DC. La vamos a poder hacer precisamente porque en Febrero vamos a tener una Ley que va a amparar las medidas que habremos tomado desde el primero de Enero.

P. ¿Van a tomar medidas vía decreto para despues ser ratificadas con eso...?

DC. No, vuelvo a repetirle, vía práctica de manejo presupuestario que aseguren que el gasto no aumente arriba del originariamente presupuestado, prácticas que quedarán convalidadas por la vigencia de la Ley a partir de que las sancione el Congreso, precisamente porque vemos que hay voluntad del parlamente de sancionar la Ley es que encontraremos una solución que no requiere un decreto de necesidad y de urgencia.

P. Va a llevar mucho más que algunos meses convencer a los mercados financieros internacionales, en la austeridad de la Argentina, teniendo en cuenta que en el último año ha habido una política pendular respecto al gasto, digamos que se excedieron en varias oportunidades y en varias oportunidades hubo que apelar a decretos, reducción o recortes y ahora nuevamente el equipo económico se ve obligado a este tipo de medidas que, digamos que desde el punto de vista de la ortodoxia no son precisamente un ejemplo?

DC. Creo que en muy poco tiempo los mercados internacionales van a advertir cuál es la realidad de la economía argentina: Primero, porque no ha habido ninguna política pendular en el año ‘94, ha habido simplemente una lectura equivocada de lo que pasó en el año ‘94, lamentablemente por un poceso de comunicación que confunde a los inversores extranjeros; habrán leído en el exterior por reproducción de análisis equivocados hechos en la Argentina que tenemos una caída de recursos tributarios y de recursos previsionales, cuando las cifras bien interpretadas y comparando adecuadamente las estadísticas de los distintos años dan cuenta de un aumento de la recaudación, se ha hablado de un descontrol del gasto, cuando el gasto está dentro de los límites olriginariamente planeados, incluso pudo ubicarse algo por debajo de los límites originariamente planeados. Se habloa de un cambio de la situación fiscal entre el primer semestre y el segundo semestre que era un cambio totalmente previsto desde que se puso en marcha la Reforma Previsional y que no cambia el panorama macro económico, porque en todo caso la disminución del ahorro del sector público, a partir de la Reforma Previsional, se corresponde con un aumento equivalente del ahorro del sector privado, por lo tanto como no ha habido imprevisión, como no ha habido política pendular durante el año ‘94 y cómo sí ha habido una mala intepretación a partir del mes de octubre de los datos del tercer trimestre de este año y de los datos de todo el año ‘94, nosotros creemos que tan pronto los inversores del exterior tengan todos los elementos de juicios para ver la solidez de la organización económica argentina y también del programa fiscal y del programa económico en marcha, van a recuperar rápidamente la confianza en la Argentina.

P. ¿En qué sectores se van a recortar el presupuesto, a partir del primero de Enero, van a seguir con esta política de recortes en las misma áreas o va haber recotres en otras áreas?

DC. Va haber recortes en todas las áreas, va haber una política de austeridad total, lo van a ver plasmado en la distribución de las partidas presupuestarias y en las autorizaciones para los gastos trimestrales, que se pondrán en marcha con el nuevo presupuesto en los primeros días de Enero.

P. Ud. insiste que va haber una fuerte reducción de gastos ...?

DC. Con respecto, incluso al nivel planeado por el Poder Ejecutivo al presentar el Presupuesto para el año 1995. Recuerden Uds. que habíamos incluído un artículo 14 que nos iba a permitir una nueva reforma del estado que preveíamos que producía una economía de 1000 millones de pesos en el nivel de gastos, aún si no fuera aprobado total o parcialmente ese artículo 14, buscarémos la forma a través de los poderes que la Constitución le da al Ejecutivo y los poderes que le delegó la Ley de Reforma del Estado, aún vigente para producir esa economía en cualqauiera de los casos.

P. ¿Incluye nuevos despidosy retiros voluntarios así como la eliminación de organismos en la administración pública?

DC. Incluye el nivel de empleo que estaba previsto en el Presupuesto del ‘95 que es menor al del ‘94 porque operaron el congelamiento de vacantes desde el primero de Agosto de este año; incluye los programas de retiros que están en marcha y que tienen que ver con el proceso de reestructuración de empresas públicas y de privatización en curso, es decir nada anormal, nada que no estuviera previsto y por supuesto significa avanzar en la eliminación o fusión de organismos en los que se detecten duplicaciones, burocracia excesiva, etc.

P. Cuando Ud. dice que va a evitar que aumente el gasto ¿Esto que quiere decir, que vana a bajar las jubilaciones más altas como tenían previsto, que va a dejar de pagar las sentencias?

DC. Bueno, les pido que hagan preguntas distintas, las que pude responder y como las pude responder, ya las respondí, no voy a aceptar reiteración de preguntas.

P. En todo caso ¿Cuándo va a anunciar estas medidas que ud. dice que va a tomar el Ejecutivo para evitar la suba de gastos?

DC. Bueno, las van a ver en la práctica porque es el manejo presupuestario habitual que llevará al mantenimiento del gasto previsional.

¿Hay alguna otra pregunta?

P.En virtud de estos últimos acontecimientos ¿Qué repercuciones tendría sobre ingreso al Mercosur el primero de Enero?

DC.ninguna repercución, vamos a continuar exactamente con el programa que teníamos. Además les quiero aclarar y su pregunta me lo permite que el ingreso al Mersosur tiene un efecto positivo en términos fiscales; es decir mejorará la situación fiscal de la Argentina por las medas que acompañan al ingreso de nuestro país al Mercosur, por ejemplo en materia de devolución del I.V.A. a las exportaciones tradicionales de la Argentina: las exportaciones de granos, cereales, oleaginosas, carnes, pezcas, vamos a introducir una modificación, estará excento del I.V.A la primera venta de los productos agropecuarios como excenta hasta el año ‘90 y por lo tanto los exportadores no tendrán derecho a reclamar devolución del I.V.A. porque no habrá pagado I.V.A., por otro lado los productores agropecuarios podrán descontar el I.V.A. compra de sus insumos gravados del impuesto a las ganancias y de los aportes jubilatorios que hagan como autónomos, esto produce una ganancia fiscal, porque hemos constatado desde el ‘90 en adelante que la devolución del I.V.A de exportación supera a los ingresos de I.VA. por parte de todos los participantes de en el proceso productivo agropecuario dado que no hemos logrado erradicar la evasión en ese sector y en la comercialización ulterior de ese sector, por lo tanto esta medida que aompaña a la incorporación de Argentina al Mercosur tiene un efecto fiscal positivo, es decir mejora el nivel de ingreso, a suvez hará que no sea necesario un control tan minucioso y estricto de las exportaciones que atraviesen las fronteras; imagínese Ud. que si el movimiento de cereales o granos o carnes a través de las fronteras da derecho a una devolución del I.V.A del 18%, podía ocurrir que la exportación aparezca llendo, luego la mercadería entre sin arancel como mercadería brasilera a la Argentina y nosotros hayamos termnado devolviendo 18% del I.V.A.. Y por otro lado lo mismo se corresponde con los integros de impuestos internos, hemos anunciado hoy un programa gradual de eliminación de los integros que se completa en el mes de Septiembre del año ‘95, cuando la exportación sea al Mercosur; esto tambiém tiene un impacto positivo en la situación fiscal del país.

Por otro lado algunas otras medidas que estamos tomando para luchar contra la evasión impositiva, también van a tener un efecto positivo en la recaudación. Y con respecto a las reducciones de los aportes jubilatorios, volvemos a insistir que en la medida en que se produzca esta reducción habrá aumento de recaudación por lucha eficaz contra la evasión, pero por otro lado la reducción se operará gradualmente durante el año '95, sólo en favor de los comerciantes y prestadores de servicios localizados en aquellas provincias que hayan demostrado cumplir en un 100% con el Pacto Federal Fiscal; el cumplimiento en un 100% por parte de las provincias, de los compromisos asumidos en el pacto fiscal, significa que en esas provincias va a haber una reactivación económica un crecimiento vigoroso, una expansión del empleo y por lo tanto la reducción de aporte no será a expensas de la recaudación sino que vendrá acompañado incluso de un aumento de la recaudación; así que todas las medidas que estamos tomando en la práctica, para poner en vigencia el Mercosur y además crear más empleo y más expansión en las economías regionales produce un reforzamiento fiscal y no un deterioro de las finanzas públicas argentinas.

P.¿Qué opinión le merece las declaraciones de Alvaro Alsogaray en vista de los acontecimientos de estos dos últimos días?

DC. Creo que el propio Ingeniro Alsogaray rectificó las declaraciones que originariamente se le atribuyeron y no creo que haya estado en el ánimo de él, crear ninguna duda sobre la solidez del sistema monetario y cambiario de la Argentina.

P. Sabe perfectamente las dificultades por las que está atravesando el Gran Rosario, el gobernador bonaerense dijo que va a destinar unauna parte del fondo del conurbano bonaerense para palear esa necesidad y otra parte teóricamente la va a aportar el gobierno nacional, en este caso no se alcanza el recorte de gastos?

DC. No, esto surge de las partidas de transferencias para fines sociales que estaban contempladas en el Presupuesto y que se concentrarán a través de este fondo precisamente en el área del gran Rosario, pero no es un aumento de gastos sino que es una priorización del gasto social que estaba previsto en el Presupuesto Nacional y que junto con esta asignación que surge del fondo del conurbano bonaerense contribuirían a formar un fondo específico para Rosario.

P. ¿Cree que ese es el camino adecuado por ejemplo para los grandes centros urbanos que han sufrido, mayormente las consecuencias de la reconversión industrial ?

DC. Nosotros creemos que el mejor camino para la creación de empleos productivos es que las provincias cumplan plenamente con el Pacto Federal Fiscal, que la Nación pueda en consecuncia seguir la política de reducción de impuestos en general y en particular de impuestos sobre el trabajo. Y por otro lado que el Congreso de la Nación discuta y apruebe las propuestas que les va elevando el Poder Ejecutivo Nacional a partir de la negociación con los trabajadores y con los empresarios. Hoy se han votados dos leyes importantes: la de Desregulación y la Creción de un Mercado de Hipotecas para el Financiamiento de las Viviendas, el proyecto que había presentado el Poder Ejecutivo hoy se transforma en Ley por decisión del Senado y además la Cámara de Diputados, creo que ha dado media sanción a una Ley que se llama: de Nuevas Modalidades Contractuales en materia laboral, que facilita sobre todo la pequeña y mediana empresas y para las empresas en general la incorporación de trbajadores a través de un contrato de tiempo parcial, contrato de aprendizaje, contrato de trabajo a prueba, es decir modalidades que estaban contempladas unas de ellas en la Ley de Empleo pero con requisitos complejos de cumplir y que ahora se van a poder aplicar mucho más facilmente, en particular por las pequeñas y medianas empresas.

¿No sé si el Ministro de Trabajo quiere agregar algo?

Caro Figueroa. Con referencia al Gran Rosario, para significar que la red de protección que gestiona el Ministerio de Trabajo de la Nación, tiene previsto destinar a la provincia de Santa Fé: 67 millones de pesos durante el año 1995.

P. La decisión de no salir a tomar financiamiento claro incluye también una demora en el cronograma de las privatizaciones, sobre todo aquellas que deben ser colocadas a través de las ventas de acciones?

DC. Las privatizaciones ya se han llevado a la práctica porque se vendió la parte importante del paquete mayoritario y se ha transferido la conducción de la empresa y su administración al ector privado, así que las acciones que quedan en el poder del estado son prácticamente instrumentos de naturaleza financiera para conseguir recursos y por supuesto su colocación en el mercado se hará en los momentos en que los mercados estén dispuestos a pagar por esos activos un valor razonable.

P. Para el Ministro Caro Figueroa, algo había anticipado recién el Ministro Cavallo, yo le quería preguntar concretamente ¿Qué medidas se van a adoptar para disminuir el índice de desocupación y cómo va a influir el proyecto de Flexibilización Laboral impulsado por el gobierno?

Caro Figueroa. Yo creo que la política del gobierno en materia de empleo y de desocupación está bastante clara, se trata de hacer una firme apuesta por mantener el crecimiento de la economía y de estabilidad económica de nuestro país, añadir a este crecimiento la Reforma Laboral que estamos pactando al nivel del 70% del acuerdo que Uds conocen, firmado el 25 de Julio, firmado con la CGT, el gobierno y los empresarios, ese acuerdo tiene un nivel de cumplimiento de ejecución por parte del gobierno que hoy llega al 70% con las dos leyes que hemos presentado hoy que son precisamente la Ley de Conciliación Laboral Obligatoria, por un lado y las Leyes Sociales Anónimas de trabajadores por otro, quiere decir entonces que la Reforma Laboral va a cumplir un papel: dinamizador del mercado de trabajo, va a reducir sustancialmente los sobre costos que hoy graban la creación de empleo en la Argentina, tenga Ud. en cuenta como el Sr. Ministro de Economía, hoy el Parlameto ha dado, la Cámara de Diputados ha dado aprobación a un proyecto muy importante que es el Proyecto de Ley de Promoción del Empleo, que cambia sustanciamente las reglas de juego para la constatación laboral que hemos conocido aquí durante los últimos 50 años en la Argentina, este es un avance importante. Por otro lado la Cámara de Diputados ha comenzado el tratamiento y esperamos poder contar con un dictamen favorable respecto del Proyecto de Ley de Accidente de Trabajo que ha presentado el gobierno; o sea que la Reforma Laboral está caminando, hemos demostrado que la estrategia del concenso social previo al concenso parlamentario funciona, vamos a continuar enviando los Poyectos que restan, especialmente el Estatuto de la Pequeña Empresa: estámuy avanzado, muy avanzado en su negociación con los empresarios y con los sindicatos. Creo que esto da un panorama en donde estamos en materia de Reforma Laboral y queda un tercer capítulo muy importante para cerrar la estrategia del gobierno en materia de política de empleo que es todo el capítuolo de capacitación de los trabajadores porque es el principal déficit que tiene nuestro sistema público y privado en materia de productividad y materia de empleo y lo que hace a los recursos del sector público: en el año ‘95 vamos a duplicar prácticamente los recusos destinado a la capacitación de los trabajadores y vamos a poner en marcha programas para reestructurar el sistema de educación técnica, que hoy está bajo titularidad de los gobiernos provinciales.

P. Sr. Ministro ¿Van a bajar las tarifas públicas en la medida en que se concreten la rebaja de aportes patronales al sector servicios; es decir en sentido de que va a tenr una renta extra las empresas que cumplen el servicio?

DC. Siempre han bajado las tarifas públicas cuando ha habido rebaja de cualquier impuesto y por supuesto de los aportes patronales, eso no es ninguna novedad, el planteo que hace el diputado Jesús Rodriguez que reclama eso permanentemente es un planteo poco serio, es un planteo demagógico, porqu este gobierno cada vez que otrogó un beneficio impositivo a una empresa privatizada hizo el cálculo del impacto sobre las tarifas y consiguió la reducción tarifaria equivalente, eso puede ser constatado con el seguimiento de cada una de las experiencias de reducciones en los impuestos, así que los que digan que eso hay que hacerlo para el futuro están implícitamente diciendo que no se ha hecho en el pasado y o quiero desmentirlo totalmente, éste gobierno nunca ha regalado absolutamente nada a ninguna empresa privada, ha respetado sus derechos adquiridos,las reglas de juego con las que se llevaron adelante las privatizaciones, pero ha sido muy escrupuloso en obligar aplicar las reducciones tarifarias o de precios cada vez que ha habido un beneficio impositivo.

DC. Feliz Navidad y próspero año 1995, yo mañana inicio un pequeño período de vacaciones.

P. ¿A donde va Sr. Ministro?

DC. Eso es un secreto de Estado.

Conferencia de Prensa del Presidente de la Nación,
Dr. Carlos S. Menem,
y del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

22 de Diciembre de 1994

Dr. Menem.

Sres. periodistas, termino de participar junto con los ministros y secretarios de una reunión del Consejo Nacional Económico a los efectos de seguir la evolución de todo lo que hace a la política, a la economía y a lo social en la República Argentina. Esto por supuesto profundamente conectado con algunos acontecimientos que se vienen sucediendo en algunos países de Latinoamérica, especialmente en México que han traído como lógica consecuencia una situación de crisis en el país mexicano que se transfirió a partir de los mercados, de las Bolsas, en forma rápida a países como Brasil, Chile, Argentina.

Muchos -- y estuve ya escuchando algunos medios, viendo algunos canales-- entraron a hacer referencia a esta situación y a deducir que en la República Argentina esta situación que se vive en otros países que ha impactado también en nuestras finanzas, en nuestra economía, quizás nos vaya a llevar a la necesidad de algún tipo de modificación en lo que hace al cambio en la República Argentina.

Yo he venido a decirles a los señores empresarios, a los integrantes del Consejo Nacional Económico, que el gobierno de la República Argentina no va a variar en lo más mínimo el modelo que está en marcha. La cuestión económica va a seguir por el mismo rumbo, por el mismo camino. No habrá devaluación, todo lo contrario, vamos a profundizar las medidas de austeridad y vamos a procurar evitar con los instrumentos que tenemos en nuestras manos de que el presupuesto de la Nación que está en el Parlamento actualmente aumente el gasto público. Cualquier intento en ese sentido el presidente de la Nación lo va a vetar inmediatamente.

Tenemos la obligación de cuidar este modelo; al pueblo argentino le ha costado mucho sacrificio salir de prácticamente de una crisis total y un caos y de una corrupción generalizada. Gracias al esfuerzo de ese pueblo hemos podido introducir la estabilidad, la convertibilidad, que nos han posibilitado una economía sana con un crecimiento sostenido, continuo, y con la inflación que ya todo el mundo conoce.

Yo he querido participar de esta reunión para llevar tranquilidad en ese sentido a todos los sectores de la comunidades. El esfuerzo que ha hecho el

pueblo argentino no puede ser dilapidado a partir de alguna pretensión en el campo de lo político. Lo he dicho en muchas oportunidades y lo vengo a ratificar ahora. Nosotros no hemos venido a gobernar pensando en las elecciones sino pensando en el pueblo y en las futuras generaciones. Esto ya me habrán escuchado decirlo en infinidad de oportunidades y esas son las directivas que tienen todos los colaboradores del presidente de la Nación, todos los ministros, secretarios, subsecretarios de Estado y sus colaboradores.

Quizás -- y vamos a hacer bien las cosas-- podamos disminuir aun algunos puntos mas al gasto publico para el año 1995. Vamos a mantener una economía sana, transparente y positiva para quienes han hecho el mayor gasto en lo que hace a esta Argentina que realmente ahora sí que merece ser vivida, que es nuestro pueblo.

Hablo de esta forma porque tengo la plena seguridad de que este gobierno cuenta con ministros responsables, conocedores de la situación nacional e internacional; y especialmente un equipo económico que está funcionando como lo habíamos planificado hace ya bastante tiempo.

Yo tengo que concurrir ahora a otras reuniones . Era lo que les quería decir, desearles a los Sres. periodistas una feliz Navidad, un mejor año 1995 y expresarles que las puertas de este ministerio -- ya se los habrá dicho el ministro Cavallo en una infinidad de oportunidades--, las puertas del Ministerio de Trabajo, de los demás ministerios y del poder ejecutivo nacional están siempre abiertas para que Uds. transmitan a la gente lo que hace y pretende hacer el gobierno nacional.

A partir de ahora quedan el ministro Cavallo y el ministro de Trabajo y sus colaboradores a disposición de los Sres. periodistas para las preguntas que les quieran formular. Muchísimas gracias y reitero: feliz Navidad y mejor año 1995.

Dr. Cavallo.

Sres. periodistas, en la reunión que acaba de terminar del Consejo Nacional Económico informamos a los representantes empresarios y del trabajo de la puesta en marcha desde el 1º de enero de 1995 del Mercosur. Uds. van a recibir información especialmente preparada para la prensa sobre todas las normas legales que van a ser publicadas en el Boletín Oficial el próximo lunes y que implementan integralmente los acuerdos arribados en Ouro Preto para la puesta en vigencia del Mercosur desde el próximo 1º de enero. Además hablamos también con los Sres. miembros del Consejo Nacional Económico de la aplicación durante el año 95 de las reducciones a los aportes patronales en el sector de comercio y servicios que comenzará a partir de aquellas provincias que hayan cumplido integralmente con el pacto fiscal. Lamentablemente en este momento no hay ninguna provincia que haya cumplido en un 100% con el pacto federal fiscal en lo que hace a reducciones de impuestos, eliminación de regulaciones innecesarias y avance en el proceso de privatización. Pero hay varias provincias que están muy cerca de cumplir con ese pacto; tan pronto puedan acreditar ese cumplimiento esas provincias podrán beneficiar a sus unidades productivas en el rubro de comercio y servicios con la reducción de los aportes patronales de que ya gozan las empresas industriales, agropecuarias y de la construcción.

Esperamos que a lo largo de todo el año 95 se extenderán en todo el territorio nacional ese beneficio destinado a alentar la creación de empleo y a reducir los costos de producción en todo el espectro productivo.

De paso hemos invitado a los representantes de los distintos sectores empresarios a que ellos mismos controlen el cumplimiento por parte de los gobiernos locales de los compromisos asumidos en el pacto federal fiscal.

Y por otro lado el gobierno nacional seguirá cuidando que las reducciones de tasas impositivas se correspondan con aumentos de la recaudación como los que ya se han verificado en el año 94. Hemos asistido a un 5% de aumento en la recaudación global por aportes patronales y personales jubilatorios aun sacando de esa recaudación la parte de aportes personales que va a las cuentas individuales de los trabajadores que han optado por el nuevo régimen previsional y luego de haberse operado desde los primeros meses de este año una fuerte reducción en los aportes patronales de las empresas agropecuarias, industriales y de la construcción.

Estos son los temas que habíamos programado hablar con el Consejo Nacional Económico, pero dadas las novedades que emergen de la decisión del

gobierno mexicano, primero, de ampliar la banda de flotación y finalmente, esta mañana, ir a un método de flotación completa como sistema monetario y cambiario en ese país que ha dado lugar a una fuerte devaluación del peso mexicano y que ha repercutido no solo sobre los bonos y acciones mexicanos sino también sobre los bonos y acciones de las principales economías de América latina, utilizamos esa reunión para hablar de como se apresta Argentina a enfrentar esta coyuntura circunstancialmente adversa.

El presidente Menem lo ha dicho: vamos a mantener a rajatablas la organización económica y social de la Argentina en particular la organización monetaria, financiera y cambiaria y vamos a enfatizar el control del gasto publico de tal forma de aplicar una extrema austeridad tanto en el gobierno nacional como en los gobiernos provinciales y en los gobiernos municipales. A su vez vamos a dejar de colocar bonos y recurrir al endeudamiento durante todo el tiempo en el que permanezcan elevadas las tasas de interés con motivo de este shock externo al que está sometida lamentablemente la economía argentina. Tenemos la capacidad para financiar íntegramente las erogaciones tanto del gobierno nacional como de los gobiernos locales con recursos propios, por lo que podemos prescindir del endeudamiento hasta tanto se vuelva a la normalidad en materia financiera. Esperamos por supuesto que este sea un proceso que se normalice muy rápidamente.

Queremos destacar, y lo hemos hecho en la reunión del Consejo Nacional Económico, que la forma como Argentina enfrentó ya desde dos años atrás el riesgo de un ataque al valor de su moneda fue, es y seguirá siendo diferente a la que adoptó desde entonces el gobierno mexicano. Por allá, por el año 92, cuando emergieron ciertas incertidumbres sobre los esquemas de los tipos de cambio fijo que tenían tanto México como Argentina, México comenzó implementando un sistema de deslizamiento gradual también llamado de crawling peg con una banda de flotación primero angosta, pero que luego fue ensanchando y en particular ensanchó mucho hace dos días provocando una devaluación inicial del 13 del peso mexicano; como el Banco central siguió perdiendo reservas e incluso perdió mucho más luego de ese movimiento en las bandas cambiarias, en la jornada de hoy decidió dejar flotar libremente el peso con lo que se produjo una devaluación del orden del 50%.

Dos años atrás cuando hubo un ataque especulativo contra el peso argentino nosotros adoptamos una posición completamente diferente. Lejos de flexibilizar el régimen de convertibilidad y de fijación del tipo de cambio, nosotros lo llevamos a un mayor rigor y una mayor pureza al sistema; en lugar de reducir la convertibilidad, aumentamos la convertibilidad de nuestra moneda es decir damos

más libertad para que la gente se pudiera manejar con la moneda que quisiera tal como lo contempla nuestro régimen monetario y cambiario y seguimos a rajatablas con la política de respaldo pleno del dinero que circula como peso argentino, respaldo pleno en oro y divisas extranjeras.

Esta vez haremos exactamente lo mismo; no solo ratificamos sino que en todo caso perfeccionaremos el funcionamiento del régimen de convertibilidad. No se cruza por la mente ni a nosotros ni a ninguno de los posibles responsables de manejo de la economía en un futuro gobierno abandonar la convertibilidad o tocar el valor de nuestra moneda. En Argentina eso no tendría absolutamente ningún sentido porque nosotros tenemos además un sistema de monedas múltiples. En Argentina todos los agentes económicos pueden hacer transacciones comerciales y financieras con la moneda que quieran y precisamente esa libertad de elección que tienen los agentes económicos argentinos quita todo sentido a una eventual alteración del valor en relación la dólar que tiene nuestro peso. Por lo tanto aquí está totalmente descartada cualquier modificación

Por otro lado en Argentina mantenemos la disciplina fiscal. Este año 84 termina con una ejecución presupuestaria que virtualmente es de equilibrio total. Puede haber pequeñas diferencias entre ingresos y gastos de uno u otro sentido que conoceremos con exactitud los primeros días de enero una vez que cierre completamente la ejecución del presupuesto pero en términos prácticos el presupuesto habrá cerrado en equilibrio; y para el año 95 como lo ha dicho el Sr. presidente de la Nación nuestra política va a ser de equilibrio presupuestario. Vamos a extremar todos los recaudos necesarios para reducir el gasto publico, incluso con respecto al nivel que está previsto en el proyecto de ley de presupuesto a consideración del congreso nacional. Estimamos poder reducir ese nivel de gastos en aproximadamente 1.000 millones de pesos adicionales. Es decir responderemos a esta circunstancia adversa que nos viene desde afuera con mayor austeridad, con mayor disciplina fiscal sin alterar para nada las reglas de juego monetarias, financieras y cambiarias. Y nos abstendremos totalmente de pedir prestado. No tiene sentido que coloquemos bonos o que demandemos créditos a estas tasas de interés que surgen de la cotización en los mercados de los bonos argentinos. Por eso hoy hemos suspendido la colocación de bonex 87 que hacíamos para rescatar o recomprar bonex 92 , es decir no significaba aumento de endeudamiento pero para que no hubiera duda respecto a nuestra decisión de no recurrir mientras se den estas circunstancias de altas tasas de interés a los mercados financieros es que suspendimos la colocación de bonex 87 que habíamos anunciado con anterioridad. Y no vamos a salir ni con letras ni con ningún tipo de bonos ni vamos a solicitar financiamiento al sistema bancario hasta

tanto no se normalice totalmente el funcionamiento de los mercados financieros. Estamos convencidos que quienes confíen en la Argentina y sigan apostando a la Argentina van a hacer ganancias importantes, y quienes desconfíen de la Argentina lo único que van a realizar son perdidas también importantes. Y dentro de algunas semanas y a más tardar algunos meses la comunidad financiera internacional estará bien convencida de que en Argentina hay un sistema monetario, cambiario y financiero sumamente fuerte capaz de enfrentar incluso adversidades como éstas que emergieron de los eventos económicos de México.

Además si bien en México hubo una reforma del Estado y una apertura de la economía y una política de estabilización que se parece a la de Chile, a la de Argentina, a la que se inicia en Brasil, también existen fuertes diferencias; primero en organización y sobre todo en actitud de las autoridades frente al manejo monetario, cambiario, financiero y fiscal que ya he descripto. Pero además hay también diferencias en la situación política y en la conformación social de México.

En ese sentido voy a utilizar como lo hice ayer el caso de Santiago del Estero y de Chiapas. En Santiago del Estero se produjeron revueltas en diciembre del año pasado y en Chiapas se produjeron los eventos vastamente conocidos a principios de este año. Por entonces era común ver en los análisis económicos, sociales y políticos una identificación total entre Santiago del Estero y Chiapas. La realidad del año 94 demuestra cuan diferentes son esos dos lugares de América latina y por lo tanto cuan diferentes son Argentina y México en esta materia.

A un año de los eventos de Santiago del Estero la población de esa provincia se reunió masivamente hace unos días para felicitar al presidente Menem y al interventor federal por haber llevado al ámbito provincial las políticas nacionales que son de estabilidad, de crecimiento, de transparencia, con lo que quedó absolutamente claro que los eventos del año pasado fueron un repudio a la corrupción y las malas políticas que aplicaban las autoridades locales tal como lo interpretara el gobierno argentino en oportunidad de aquellos acontecimientos.

El caso de Chiapas es distinto. En Chiapas había y hay un problema de separación muy tajante entre la población indígena, la población campesina y la clase dirigente de ese Estado. Está en una zona fronteriza donde por mucho tiempo han actuado grupos guerrilleros y claramente como lo vimos todos por TV a través de la imagen de los encapuchados ahí está operando un movimiento guerrillero y se trata por ende de un problema económico, social y político mucho más complejo. Tal es así que hoy sigue habiendo noticias sobre una situación tensa en Chiapas, algo que no existe para nada en Santiago del Estero. Quiero utilizar este ejemplo precisamente para señalar como se pueden llegar a conclusiones equivocadas cuando se hacen simplificaciones como las que a principios de este

año eran tan frecuentes al identificar Santiago del Estero con Chiapas. Pues bien, en materia cambiaria, monetaria, fiscal, financiera Argentina no es México, Argentina va a demostrar que va a mantener sus reglas de juego y que en estas reglas de juego seguiremos bajando la inflación, seguirá alto el crecimiento económico y seguirán creciendo vertiginosamente las exportaciones.

En el segundo semestre de este año las exportaciones están creciendo a más del 20% en comparación con el mismo semestre del año 93. Y las importaciones crecen al 15%. Es decir sin que hayan caído las importaciones que siguen siendo vigorosas porque la economía está creciendo vigorosamente, y porque hay una muy alta tasa de inversión hemos logrado aumentar la competitividad externa de nuestro país sin recurrir a ninguna alteración del valor de nuestra moneda y esto se está trasuntando en un muy vigoroso crecimiento de las exportaciones. Así que no hay absolutamente ninguna razón para que se nos ocurra a nosotros o a cualquier otro dirigente argentino introducir variantes en un conjunto de reglas de juego que ha probado producir tan buenos resultados.

Este es el mensaje que queremos transmitir, es un mensaje del que estamos plenamente convencidos y hay total coherencia en el gobierno argentino; es un mensaje para el que esperamos lograr total respaldo del congreso de la Nación y como dijo el Sr. Presidente de la Nación, si no se manifestara en una buena ley de presupuesto, el poder ejecutivo nacional está listo para aplicar el veto parcial e incluso el veto total si es que la ley de presupuesto no nos diera las herramientas necesarias para hacer un control muy estricto del gasto publico en el año 95. En ultima instancia si el presupuesto no sale con las condiciones adecuadas pondremos en vigencia el presupuesto del año 94 que nos da las herramientas para controlar eficazmente el gasto público. Esta es la política y quedamos a disposición de Uds. con el ministro de Trabajo y con los secretarios del equipo económico para responder cualquier pregunta que nos quieran formular.

PREGUNTAS FORMULADAS

P. Ud. señaló que va a haber una política de austeridad total en el gasto y que no se iban a colocar ningún tipo de titulo ni ningún tipo de endeudamiento. En el caso por ejemplo de la Anses es conocido que estaba requiriendo un capital del trabajo de 800 millones de dólares. Las operaciones de pase aproximadamente le habrán dado 550 millones de dólares y con esta operación que en principio se iba a hacer hoy se iba a completar ese monto de dinero que requería el Anses. Con esta decisión supongo que habrán tomado alguna medida presupuestaria adicional para compensar esta diferencia. Supongo que debe haber situaciones similares en otras instancias de gasto. Quisiera saber cómo va a ser esa política de endeudamiento, si va se ser permanente o está asociada a alguna medida de privilegiar gastos, etc.

DC. La situación no es como Ud. la describe. Nosotros contamos con los recursos necesarios para pagar los aguinaldos y las jubilaciones y pensiones en los momentos en que nos habíamos comprometido a hacerlo, es decir a partir de la semana próxima. Los recursos están disponibles porque a partir de las medidas de contención del gasto que adoptamos ya tempranamente al comenzar el 2º semestre y que acentuamos hace aproximadamente 30 días con la terminación del año fiscal a los fines de varias partidas de gastos de consumo, bienes y servicios no personales, gastos de capital, hemos logrado acumular los recursos necesarios para afrontar el pago de jubilaciones y pensiones. Así que no era necesario colocar los bonex 87 para poder pagar a los jubilados como dije antes, en definitiva los bonex 87 iban a ser destinados a recomprar bonex 92 que son títulos que no se cotizan en los mercados. Pero esa operación puramente financiera se puede hacer en un momento más adecuado de desenvolvimiento de los mercados financieros y no es necesaria en este momento.

P. (...)

DC. Eso se relaciona con la amortización de deuda por capital, es decir no es endeudamiento neto adicional; pero eso comienza bastante avanzado en el primer semestre del año próximo. Por de pronto en enero no tenemos ninguna amortización de deuda y nosotros vamos a encontrar la forma a través del manejo de la caja de hacer frente a todos los compromisos sin recurrir a nueva deuda hasta tanto cambien las circunstancias de los mercados internacionales tal como lo he

explicado. Hemos demostrado tener márgenes de maniobra y saber utilizar los recursos que nos da la normativa o las leyes argentinas y sobre todo y sobre todo las atribuciones que le da la constitución nacional al presidente de la nación para enfrentar situaciones difíciles, y lo haremos así de tal forma de ni recurrir a endeudamiento oneroso mientras se mantenga esta realidad en los mercados de capitales.

P. Ud. dijo que el presidente iba a vetar total o parcialmente el presupuesto si no se votaba la ley de presupuesto que quiere el ejecutivo. ¿Eso incluye que el senado reincorpore el Art. 14?

DC. Cuando hablamos de veto parcial o total nos referimos a la ley de presupuesto según qué autorizaciones de gasto surjan de esa ley de presupuesto. Si hubiera reasignaciones de partidas que por ejemplo significan pretender sacar de una partida que es imposible de bajar, como pueden ser los pagos de intereses de la deuda interna y externa, para autorizar otras erogaciones, en ese caso haríamos un veto parcial porque esa decisión en la practica significaría aumentar el nivel de gasto dado que los intereses de la deuda interna y externa son inescapables. Lo mismo pasa si hubiera una reducción de mano de obra o de remuneraciones que no se pueda reducir y se dispusiera algún aumento de erogación: aplicaríamos un veto parcial por imposibilidad de aplicar esa redistribución de partida. Y si hubiera aumentos absolutos del nivel de gasto, de más está decir que aplicaríamos también el veto parcial; y si fuera mucho lo que necesita vetarse parcialmente y no quedara una ley de presupuesto bien conformada recurriríamos al veto total porque tenemos por la ley de administración financiera la posibilidad de poner en vigencia el presupuesto del año 94 durante el año 95, y ese presupuesto nos da herramientas para contener adecuadamente el nivel del gasto total. Pero nosotros confiamos en que los señores senadores y eventualmente los señores diputados si es que los senadores introducen modificaciones, aplicarán u n buen criterio, entenderán la situación que estamos viviendo no solo en el sentido de una realidad más o menos permanente sino también de esta coyuntura adversa que estamos enfrentando y creemos que van a dar al poder ejecutivo una buena herramienta para contener el gasto y poder asegurar el equilibrio presupuestario en 1995.

P. Ud. habló de el no endeudamiento a largo plazo ¿Qué recomendación hay para la población en ese sentido?

Se habló aquí de una reducción del presupuesto del año 95 en 1.000 millones de dólares, por lo menos la intención. ¿Ud. puede precisar a grandes rasgos qué tipo de medidas tomará para reducir el presupuesto del 95 en 1.000 millones de dólares?

DC. Con respecto a la 2ª pregunta vamos a dar detalles cuando implementemos la ley de presupuesto ya sea la nueva que apruebe el congreso o la puesta en vigencia de la ley del 94 si es que no estuviera aprobada al 1º de enero del 95. Así que tienen que esperar hasta los primeros días del 95 para conocer en detalle las medidas en que se basará esta reducción adicional a la prevista en la propia ley de presupuesto para el nivel del gasto publico.

Con respecto al tema del endeudamiento le decimos al sector privado que en primer lugar no tenga ningún temor por las deudas en que haya incurrido en el pasado sobre todo si están pactadas a tasas fijas de interés porque no van a enfrentar ninguna dificultad. No importa en qué moneda están pactadas esas deudas, el régimen de convertibilidad asegura que no puede haber ninguna sorpresa sea que las deudas están pactadas en pesos o estén pactadas en dólares. Así que la población no tiene que tener ningún temor. Ahora, con relación a nuevo endeudamiento tiene que ser muy prudente porque seguramente le van a pedir tasas de interés muy altas, sea que se endeuden en dólares sea que se endeuden en pesos o en cualquier moneda. Les recomendamos a la población o a los empresarios que tengan la misma actitud que va a tener el gobierno: apliquen una política de máxima austeridad, eviten asumir compromisos a tasas muy elevadas de interés.

Con respecto a la moneda, pueden endeudarse en la moneda que quieren, no van a tener ninguna dificultad porque no va haber ninguna alteración en las reglas de la convertibilidad.

P. Cuando Ud. habla de la política de endeudamiento, de no tomar nuevo endeudamiento, pareciera que está previendo que los disturbios de la tasas de interés internacional van a ser por un tiempo no demasiado largo. No me parece que sea posible que la Argentina afronte el año que viene el aumento de los pagos por los intereses de la deuda que va a implicar el aumento de la tasa y además cubra todas las amortizaciones sin financiarse con nuevo endeudamiento.

DC. Nosotros prevemos que la situación se va a normalizar, pero justamente como estamos preparados a no endeudarnos si es que siguieran las actuales condiciones, es que creemos que se va a normalizar. Es decir tenemos

capacidad suficiente para evitare recurrir a este endeudamiento tan oneroso que determinan las actuales cotizaciones de los bonos argentinos y de otros países en los mercados de capitales. Por eso mismo creemos que la situación se va a tender a normalizar y se va a normalizar bastante rápidamente.

P. El presidente de la Bolsa de Comercio a propósito de este tema del endeudamiento me dijo en la tarde de hoy que él recomendaba no endeudarse en una moneda distinta a la que uno percibe como ingreso, es decir el que recibe sueldo o ingreso en pesos que se endeude en pesos y no en dólares o en otra moneda. Primera pregunta.

La otra pregunta es a propósito de toda esta ola de rumores de sus enfrentamientos probables con el presidente de la República, de las intrigas de palacio, de si se va o se queda, de si esto va a producir devaluación , de si esto hará volver la inflación a la República Argentina, ¿quienes están concretamente detrás de estas olas de rumores? ¿Qué poderosos intereses se ocultan detrás de todo esto?

DC. Con respecto a la primera pregunta vuelvo a reiterar: en términos de pesos y dólares da lo mismo endeudarse en cualquier moneda con independencia de los ingresos que percibe cada persona porque quien percibe ingresos en pesos es lo mismo que si los percibiera en dólares, puede recurrir a convertirlos en dólares instantáneamente, quien recibe ingresos en dólares es lo mismo que si los recibiera en pesos, puede convertirlos a pesos instantáneamente y por lo tanto endeudarse en pesos o en dólares es indéntico en sus efectos con independencia de la moneda en la cual se perciben los ingresos. Ahora, si se trata de otras monedas que sí pueden variar en su relación unas frente a otras, ahí es normalmente una recomendación razonable tratar de armonizar las corrientes de ingresos con las corrientes de egresos. Pero en lo que hace a pesos y dólares el régimen de convertibilidad precisamente asegura que son monedas equivalentes y por lo tanto nadie tiene que preocuparse por estar calzado en cuanto a ingresos y egresos. No tiene ningún riesgo si estuviera descalzado.

P. Con respecto a la parte estrictamente política, ¿Ud. siente que lo quieren alejar del Ministerio de Economía?

DC. No, en absoluto. Esas son especulaciones cuyo origen Uds. deberían detectar más fácilmente que yo pero obviamente son especulaciones que abrevan en gente que no entiende como funciona la Argentina ni política ni económica ni

socialmente. Son los que subestiman a los argentinos, son los que no se dan cuenta que los argentinos tienen el sentido común y la inteligencia suficiente para apoyar un proceso que ha demostrado ser muy beneficioso para todos los argentinos como es este proceso liderado por el presidente Menem y del que yo me enorgullezco en participar como ministro de Economía. Así que todas esas versiones y rumores demuestran una total ignorancia sobre como funciona la política, la economía y la sociedad argentina.

P. Hoy hubo un fuerte aumento de la tasa de interés de corto plazo. ¿Ud. no cree que estas restricciones financieras, estos movimientos internacionales no van a provocar un clima recesivo, no van a hacer que se detenga el ingreso de capitales en Argentina y esto repercuta en una baja de la actividad económica?

DC. De hecho el aumento de la tasa de interés reflejada en la caída de los bonos y en las transacciones de corto plazo son fruto de una interrupción súbita del ingreso de capitales, pero lo que ya acabo de explicar es que la economía argentina es suficientemente fuerte en sus aspectos institucionales y en el nivel que tienen sus distintas variables como para perfectamente absorber este impacto, este shock y seguir creciendo porque el crecimiento de la economía argentina tiene dos orígenes: una tasa de inversión elevada que cada vez más se explica por el aumento del ahorro interno que ya se ha dado en el 93 y que se reitera en el año 94 y que esperamos que seguirá en crecimiento en el año 95; además en inversiones directas extranjeras que se ha visto en el año 94 que no se alteraron para nada pese al mayor nivel de las tasas de interés en los mercados financieros que ya existió durante el año 94 en comparación con el 93 y sobre todo el crecimiento argentino se explica por un impresionante aumento de la productividad tanto del trabajo como del capital. Los índices de crecimiento de productividad de los 4 últimos años son solo comparables con los de los países más exitosos del Sudeste asiático. Prácticamente no hay país latinoamericano que haya tenido un período de 4 años de un crecimiento de la productividad del trabajo del orden del 6,5% anual y de la productividad del conjunto de los factores superior al 4% anual. Esto es lo que explica por qué la economía argentina está creciendo a un promedio del 8% anual en los cuatro últimos años. Por lo tanto esos factores determinantes van a seguir explicando y provocando un crecimiento económico a pesar de que por algún período corto de tiempo se puede interrumpir la afluencia de capitales financieros o de inversiones indirectas.

P. Ud. estos últimos días reflejó en varias de sus disertaciones que uno de los fenómenos importantes que va a ayudar al crecimiento de la Argentina el próximo año es la estabilización en Brasil. ¿El problema mexicano y el hecho de que sea Brasil otro país emergente no complica el escenario?

DC. Nosotros esperamos que no porque creemos que las autoridades de Brasil van a tener en esta materia la misma actitud que las autoridades de Argentina, es decir van a acentuar los rasgos del plan de estabilización conocido como Plan Real y no van a entrar en una variante que cree incertidumbre y que pueda abortar el proceso incipiente de estabilización que viene asociado, como claramente se vio en Argentina y se está viendo en Brasil, con la reactivación de la demanda y con la recuperación del crecimiento.

P. Ud. dijo que si el congreso no aprobaba el presupuesto antes de fin de año se iba a aplicar el presupuesto del 94?

DC. Así es.

P. O sea que el senado tiene una sola semana para aprobar el presupuesto?

DC. Esto que yo digo está dispuesto por la ley de administración financiera que ha aprobado el congreso de la Nación y es la practica habitual en los países bien organizados. Si no fuera sancionada una ley de presupuesto o si una ley sancionada no fuera promulgada por el poder ejecutivo entra transitoriamente en vigencia la ley de presupuesto del año inmediatamente anterior y nosotros como les dije podemos llegar hasta vetar la ley de presupuesto del año 95 sin las modificaciones que introdujera el congreso, transformar esa ley en una herramienta menos eficaz que la ley del año 94 para el control del gasto público así que en esto vamos a utilizar todos los poderes que la constitución nacional le da al ejecutivo para hacer una política de austeridad y de disciplina fiscal.

P (...)

DC. Por supuesto, el congreso podría tratar hoy o mañana la ley en senadores, introducir buenas reformas, es decir aproximar la ley de presupuesto a lo que fue el proyecto original del poder ejecutivo y la cámara de diputados podría sancionar la ley con esas buenas reformas a introducir por el Senado la próxima

semana y entonces tendríamos una buena ley de presupuesto desde el 1º de enero. Pero si no fuera así, si las reformas que introdujera el Senado aumentaran el nivel de gasto, o si las decisiones finales de la cámara de diputados la próxima aumentaran el nivel de gasto nosotros de inmediato utilizaríamos el veto parcial o total si fuera el caso como ya lo ha dicho el presidente de la Nación. Para los periodistas extranjeros quiero decirles que el poder ejecutivo nacional es totalmente respetuoso de la división de poderes en la Argentina pero al mismo tiempo utiliza todo lo que sea necesario los poderes que la constitución Nacional le da al poder ejecutivo nacional, entre ellos está el veto total y ahora más claramente que antes el veto parcial porque lo reconoce como posibilidad la constitución reformada este año. Esto transforma al poder ejecutivo nacional en colegislador y este poder ejecutivo nacional ha utilizado los poderes que la constitución le da como legislador todas las veces que fue necesario y gracias a eso tenemos un marco normativo que se va a perfeccionando cada vez más; un congreso nacional que ha sancionado leyes muy importantes introduciendo reformas que eran muy necesarias y un poder ejecutivo que por ser capaz de utilizar los poderes que le da en materia legislativa la propia constitución nacional ha podido perfeccionar ese marco normativo de una manera que posibilita este aumento de la productividad que es prácticamente único en América latina.

P. Sin embargo el Congreso acaba de negarle ayer la posibilidad de que a partir del 1º de enero de 1995 por lo menos que se limitara el aumento del gasto del régimen previsional y hasta que se trate el proyecto en febrero van a seguir teniendo un problema de aumento del gasto, de pago de sentencias, de multas que según Ud. Era un cuadro intolerable para el régimen previsional. ¿En esa materia qué van a hacer porque el congreso no le ha dejado comenzar con esta baja del gasto a partir del 1º de enero?

DC. Vamos a implementar esta baja del gasto desde el 1º de enero. Tenemos la posibilidad de hacerlo precisamente porque la cámara de Diputados a aprobado en general la ley de solidaridad previsional porque prevemos que el 8 de febrero los Sres. Diputados justicialistas y de otros partidos que nos apoyan van a reintroducir los artículos que estaban en el proyecto del poder ejecutivo y que no pudieron entrar en el despacho de comisión porque si no, el radicalismo no habilitaba el tratamiento del tema y esperamos durante el mes de febrero tener aprobada una muy buena ley de reforma previsional, y hasta ese entonces contamos con los recursos desde el poder ejecutivo para evitar un aumento del gasto y vamos a utilizar esos recursos.

P. ¿Habrá un decreto de necesidad y urgencia?

DC. No, va a haber sin embargo medidas que van a permitir que no aumente el gasto ni en enero ni en febrero.

P. (...)

DC. No, en materia estrictamente previsional; manejaremos la situación de tal forma que con la ley aprobada en febrero Uds. van a ver que el gasto en enero y febrero se habrá ubicado en los niveles originariamente presupuestados.

P. (...)

DC.- Quiere decir que vamos a hacer lo que está en nuestra posibilidad de proteger los intereses primero de los jubilados, de todos los jubilados, no de unos pocos privilegiados que son los que logran esas sentencias o tienen esos mecanismos indexatorios que provocan descontrol y sobre todo vamos a proteger los intereses de todo el pueblo argentino, es decir el pueblo que demanda estabilidad, el pueblo que quiere que siga habiendo crecimiento , el pueblo que quiere los jóvenes se queden en la Argentina y no emigren como lamentablemente lo hacían en el pasado, el pueblo que es capaz de receptar inmigrantes como los está recibiendo Argentina en estos últimos años y no quiere una Argentina de emigración como la que teníamos hasta 1989.

P. Si Ud. está diciendo que esta reducción de gasto la van a poder hacer en forma directa el poder ejecutivo sin la ley ¿por qué quiere la ley?

DC. La vamos a poder hacer precisamente porque en febrero vamos a tener una ley que va a amparar las medidas que habremos tomado desde el 1º de enero.

P. ¿Van a tomar medidas vía decreto para ser después ser ratificadas por ...?

DC. No, vuelvo a repetirle : vía practica de manejo presupuestario que aseguren que el gasto no aumente arriba del originariamente presupuestado, practicas que quedarán convalidadas por la vigencia de la ley a partir de que la

sancione el congreso. Precisamente porque vemos que hay voluntad del parlamento para sancionar la ley es que encontraremos una solución que no requiere un decreto de necesidad y urgencia.

P. (...) va a llevar mucho más que algunos meses convencer a los mercados financieros internacionales de la austeridad de la Argentina teniendo en cuenta que en el ultimo año ha habido una política pendular respecto al gasto? porque se excedieron en varias oportunidades y en varias oportunidades hubo que apelar a decretos, reducción o recortes y ahora nuevamente el equipo económico se ve obligado a este tipo de medidas que desde el punto de vista de la ortodoxia no son precisamente un ejemplo.

DC. Creo que en muy poco los mercados internacionales van a advertir cual es la realidad de la economía argentina. Primero porque no ha habido ninguna política pendular en el año 94. Ha habido simplemente una lectura equivocada de lo que pasó en el año 94, lamentablemente por un proceso de comunicación que confunde a los inversores extranjeros. Habrán leído en el exterior por reproducción de análisis equivocados hechos en la Argentina que tenemos una caída de recursos tributarios y de recursos previsionales cuando las cifras bien interpretadas y comparando adecuadamente las estadísticas de los distintos años dan cuenta de un aumento de la recaudación. Se ha hablado de un descontrol del gasto cuando el gasto está dentro de los limites originariamente planeados e incluso pudo ubicarse algo por debajo de los limites originariamente planeados. Se habla de un cambio de la situación fiscal entre el primer semestre y el segundo semestre que era un cambio totalmente previsto desde que se puso en marcha la reforma previsional y que no cambia el panorama macroeconómico porque en todo caso la disminución del ahorro del sector público a partir de la reforma previsional se corresponde con un aumento equivalente del ahorro del sector privado. Por lo tanto como no ha habido imprevisión, como no ha habido política pendular durante el año 94 y como sí ha habido una mala interpretación a partir del mes de octubre de los datos del 3º trimestre de este año y de los datos de todo el año 94, nosotros creemos que tan pronto los inversores del exterior tengan todos los elementos de juicio para ver la solidez de la organización económica argentina y también del programa fiscal y del programa económico en marcha, van a recuperar rápidamente la confianza en la Argentina.

P. En qué sectores se va recortar el presupuesto a partir del 1º de enero? ¿Van a seguir con la política de recortes en las mismas áreas o va a haber recortes en otras áreas?

DC. Va a haber recortes en todas las áreas. Va a haber una política de austeridad total. Lo van a ver plasmado en la distribución de las partidas presupuestarias y las autorizaciones para los gastos trimestrales que se pondrán en marcha con el nuevo presupuesto en los primeros días de enero.

P. Ud. insiste que va a haber una fuerte reducción de gastos...

DC. ....con respecto incluso al nivel planeado por el poder ejecutivo al presentar el presupuesto para el año 1995. Recuerden Uds. que habíamos incluido una Art. 14 que nos iba a permitir una nueva reforma del Estado que preveíamos que produciría economías de 1.000 millones de pesos en el nivel de gasto. Aun si no fuera aprobado total o parcialmente ese Art. 14 buscaremos la forma a través de los poderes que la constitución al ejecutivo y los poderes que le delegó la ley de reforma del estado aun vigente para producir esa economía en cualquiera de los casos.

P. (...) nuevos despidos y retiros voluntarios, así como eliminación de organismos en la administración pública?

DC. Incluye el nivel de empleo que estaba previsto en el presupuesto del 95 que es menor al del 94 porque operaron el congelamiento de vacantes desde el 1º de agosto de este año. Incluye los programas de retiros voluntarios que están en marcha y que tienen que ver con el proceso de reestructuración de empresas públicas y privatización en curso, es decir nada anormal, nada que no estuviera previsto y por supuesto significa avanzar en la eliminación o fusión de organismos en los que se detecten duplicaciones, burocracias excesivas, etc.

P. Cuando Ud. dice que va a evitar que aumente el gasto ¿esto qué quiere decir ? ¿Que van a bajar las jubilaciones más altas como tenían previsto, que van a dejar de pagar las sentencias...?

DC. Les pido que hagan preguntas distintas. Las que pude responder y cómo las pude responder ya las respondí. No voy aceptar reiteración de preguntas.

P. En todo caso cuando va a anunciar estas medidas que Ud. dice que (...) ?

DC. Las van a ver en la practica porque es el manejo presupuestario habitual que llevará al mantenimiento del gasto previsional.

P. ¿En virtud de estos últimos acontecimientos qué repercusiones tendría sobre el ingreso al Mercosur el 1º de enero?

DC. Ninguna repercusión. Vamos a continuar exactamente con el programa que teníamos. Además les quiero aclarar que el ingreso al Mercosur tiene un ingreso positivo en términos fiscales. Es decir, mejorará la situación fiscal de la Argentina por las medidas que acompañan al ingreso de nuestro país al Mercosur. Por ejemplo, en materia de devolución del IVA a las exportaciones tradicionales de la Argentina, las exportaciones de granos, cereales, oleaginosas, carnes, pesca, vamos a introducir una modificación. Estará exenta del IVA la primera venta de los productos agropecuarios como estuvo exenta hasta el año 90 y por lo tanto los exportadores no tendrán derecho a reclamar devolución del IVA porque no habrán pagado IVA. Por otro lado los productores agropecuarios podrán descontar el IVA-compra de sus insumos gravados del impuesto a las ganancias y de los aportes jubilatorios que hagan como autónomos. Esto produce una ganancia fiscal porque hemos constatado desde el 90 en adelante que la devolución del IVA de exportación supera a los ingresos de IVA por parte de todos los participantes en el proceso productivo agropecuario, dado que no hemos logrado erradicar la evasión en ese sector y en la comercialización ulterior de ese sector. Por lo tanto esta medida que acompaña la incorporación de Argentina al Mercosur tiene un efecto fiscal positivo es decir mejora el nivel de ingresos. A su vez hará que no sea necesario un control tan minucioso y estricto de las exportaciones que atraviesen las fronteras. Imagínese Ud. que si el movimiento de cereales o granos o carne a través de la frontera da derecho a una devolución del IVA del 18% podría ocurrir que la exportación aparezca yendo, luego la mercadería entre sin arancel como la mercadería brasileña a la Argentina y nosotros hayamos terminado devolviendo 18% del IVA; y por otro lo mismo se corresponde con los reintegros de impuestos internos.

Hemos anunciado hoy un programa gradual de eliminación de los reintegros que se completa en el mes de septiembre del año 95 cuando la exportación sea al Mercosur, esto también tiene un impacto positivo en la situación fiscal del país. Por otro lado algunas otras medidas que estamos tomando para

luchar contra la evasión impositiva también van a tener un efecto positivo en la recaudación; y con respecto a las reducciones de los aportes jubilatorios volvemos a insistir que en la medida en que se produzca esta reducción habrá aumento de recaudación por lucha eficaz contra la evasión; pero por otro lado la reducción se operará gradualmente durante el año 95 solo en favor de los comerciantes y prestadores de servicios localizados en aquellas provincias que hayan demostrado cumplir en un cien por ciento con el pacto federal fiscal. El cumplimiento en un cien por ciento por parte de las provincias de los compromisos asumidos en el pacto fiscal significa que en esas provincias va a haber una reactivación económica, un crecimiento vigoroso, una expansión del empleo y por lo tanto la reducción de aportes no será a expensas de la recaudación sino que vendrá acompañado incluso de un aumento de la recaudación. Así que todas las medidas que estamos tomando en la practica para poner en vigencia el Mercosur y además crear más empleos y más expansión en las economías regionales, producen un reforzamiento fiscal y no un deterioro de las finanzas publicas argentinas.

P. Qué opinión le merece las declaraciones de Alvaro Alsogaray en vistas de los acontecimientos de los últimos dos días?

DC. Creo que el propio Ing. Alsogaray rectificó las declaraciones que originariamente se le atribuyeron y no creo que haya estado en el animo de él crear ninguna duda sobre la solidez del sistema monetario y cambiario de la Argentina.

P. Sabe perfectamente las dificultades por las que está atravesando el Gran Rosario. El gobernador bonaerense dijo que va a destinar una parte del fondo del conurbano bonaerense para paliar esa necesidad y otra parte teóricamente la va a aportar el gobierno nacional. En este caso no se alcanza el recorte de gastos?

DC. No, esto surge de las partidas de transferencia para fines sociales que estaban contempladas en el presupuesto y que se concentrarán a través de este fondo precisamente en el área del Gran Rosario. Pero no es un aumento de gastos sino que es una priorización del gasto social que estaba previsto en el presupuesto nacional y que junto con esta asignación que surge del fondo del conurbano bonaerense contribuirían a formar un fondo especifico para Rosario.

P. ¿Cree que ese es el camino adecuado por ejemplo para los grandes centros urbanos que han sufrido mayormente las consecuencias de la reconversión industrial?

DC. Nosotros creemos que el mejor camino para la creación de empleos productivos es que las provincias cumplan plenamente con el pacto federal fiscal, que la Nación pueda en consecuencia seguir la política de reducción de impuestos en general y en particular de impuestos sobre el trabajo y por otro lado que el congreso de la Nación discuta y apruebe las propuestas que le va elevando el poder ejecutivo nacional a partir de la negociación con los trabajadores y con los empresarios. Hoy se han votado dos leyes importantes, la de desregulación y creación de un mercado de hipotecas para el financiamiento de la vivienda, el proyecto que había presentado el poder ejecutivo hoy se transforma en ley por decisión del Senado; y además la cámara de Diputados creo que ha dado media sanción a una ley que se llama de nuevas modalidades contractuales en materia laboral que facilita, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas y para las empresas en general, la incorporación de trabajadores a través de un contrato de tiempo parcial , contrato de aprendizaje, contrato de trabajo a prueba, es decir modalidades que estaban contempladas algunas de ellas en la ley de empleo pero con requisitos complejos de cumplir y que ahora se van a poder aplicar mucho más fácilmente en particular por las pequeñas y medianas empresas.

Caro Figueroa. Quiero hacer referencia al Gran Rosario para significar que la red de protección que gestiona el Ministerio de Trabajo de la Nación tiene previsto destinar a la provincia de Santa Fe 67 millones de pesos durante el año 1995.

P. La decisión de no salir a tomar financiamiento caro incluye también una demora en el cronograma de las privatizaciones, sobre todo aquellas que deben ser colocadas a través de la venta de acciones?

DC. Las privatizaciones ya se han llevado a la practica porque se vendió la parte importante del paquete mayoritario y se ha transferido la conducción de la empresa y su administración al sector privado; así que las acciones que quedan en poder del Estado son prácticamente instrumentos de naturaleza financiera para conseguir recursos y por supuesto su colocación en el mercado se hará en los momentos en que los mercados están dispuestos a pagar por esos activos un valor razonable.

P. Para el ministro caro Figueroa. Algo había anticipado recién el ministro Cavallo. Yo le quería preguntar concretamente qué medidas se van a optar para

disminuir el índice de desocupación y como va a influir el proyecto de flexibilización laboral impulsado por el gobierno.

Caro Figueroa. Yo creo que la política del gobierno en materia de empleo y desocupación está bastante clara, se trata de hacer una firme propuesta por mantener el crecimiento de la economía y la estabilidad económica en nuestro país, añadida a este crecimiento la reforma laboral que estamos pactando al nivel del 70% del acuerdo que Uds. conocen firmado el 25 de julio con la CGT, el gobierno y los empresarios. Ese acuerdo tiene un nivel de cumplimiento, de ejecución por parte del gobierno que hoy llega al 70% con las dos leyes que hemos presentado hoy que son precisamente la ley de conciliación laboral obligatoria por un lado y la ley de sociedades anónimas de trabajadores por otro. Quiere decir entonces que la reforma laboral va a cumplir un papel dinamizador del mercado de trabajo, va a reducir substancialmente los dobles costos que hoy gravan la creación de empleo en la Argentina. Tenga Ud. en cuenta que como dijo el Sr. Ministro de Economía hoy la cámara de diputados ha dado aprobación a un proyecto muy importante que es el proyecto de ley de promoción del empleo que cambia substancialmente las reglas de juego para la contratación laboral que hemos conocido aquí durante los últimos 50 años en la Argentina; este es un avance importante; por otro lado la cámara de Diputados ha comenzado el tratamiento y esperamos poder contar con un dictamen favorable respecto del proyecto de ley de accidentes de trabajo que ha presentado el gobierno o sea que la reforma laboral está caminando; hemos demostrado que la estrategia del consenso social previo al consenso parlamentario funciona, vamos a continuar enviando los proyectos que restan, especialmente el estatuto a la pequeña empresa que está muy avanzado en su negociación con los empresarios y con los sindicatos. Creo que esto da un panorama de donde estamos en materia laboral; y queda un tercer capitulo importante para cerrar la estrategia del gobierno en materia de política de empleo que es todo el capitulo de capacitación de los trabajadores porque es el principal déficit que tiene nuestro sistema público y privado en materia de productividad y en materia de empleo y en lo que hace a los recursos del sector público en el año 95 vamos a duplicar prácticamente los recursos destinados a la capacitación de los trabajadores y vamos a poner en marcha programas para reestructurar el programa de educación técnica que hoy está bajo titularidad de los regímenes provinciales.

P. ¿Van a bajar las tarifas publicas en la medida que se concrete la rebaja de aportes patronales al sector servicios en el sentido de que van a tener una renta extra las empresas que cumplen el servicio?

DC. Siempre han bajado las tarifas publicas cuando ha habido rebaja de cualquier impuesto y por supuesto de los aportes patronales. Eso no es ninguna novedad; el planteo que hace el diputado Jesús Rodríguez que reclama eso permanentemente es un planteo poco serio, es un planteo demagógico porque este gobierno cada vez que otorgó un beneficio impositivo a una empresa privatizada hizo el calculo del impacto sobre las tarifas y consiguió la reducción tarifaria equivalente. Eso puede ser constatado con el seguimiento de cada una de las experiencias de reducciones en los impuestos. Entonces que los que digan que eso hay que hacerlo para el futuro están implícitamente diciendo que no se ha hecho en el pasado y yo quiero desmentirlo totalmente. Este gobierno nunca ha regalado absolutamente nada a ninguna empresa privada, ha respetado sus derechos adquiridos, las reglas de juego con las que se llevaron adelante las privatizaciones pero ha sido muy escrupuloso en obligar a aplicar las reducciones tarifarias o de precios toda vez que ha habido un beneficio impositivo .

Gracias. Feliz Navidad y próspero año 1995. Yo mañana inicio un pequeño período de vacaciones.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo

Anuncio del Presupuesto Nacional 1994

Salón Padilla- 27 de diciembre de 1994

El Sr. presidente de la Nación ha firmado hoy el decreto (...) del presupuesto nacional para el año 1994. Además ha firmado también el decreto que asigna todas las partidas al máximo nivel de detalle (...)

Esto significa que desde el primer día hábil del año próximo todos los organismos de la administración nacional y de los demás órganos del Estado federal van a poder manejarse conforme a las pautas de la Ley de Administración Financiera.

Es el tercer año consecutivo que logramos comenzar con el presupuesto aprobado, pero en realidad es el primer año que lo hacemos ya con todas las partidas asignadas al máximo nivel y también con los cupos trimestrales para la utilización de esas partidas por parte de cada uno de los organismos.

Esto habla a las claras de los grandes avances que se han dado en materia de administración presupuestaria en la Argentina.

Con respecto al presupuesto que ha sido promulgado, es muy parecido al proyecto de ley de presupuesto que había elevado el poder ejecutivo nacional.

Todos los cambios introducidos por las cámaras del congreso que contaban con financiamiento han sido incorporados, pero en el caso de los artículos que tuvieron gastos sin precisar de donde saldrían los recursos, todos esos artículos han sido vetados, observados por el poder ejecutivo, por lo que no se incorporan al presupuesto.

De todas maneras hemos procurado receptar integralmente los objetivos del congreso nacional tal como se trasunta de la descripción del proyecto de presupuesto elevado por el poder ejecutivo.

También hemos vetado un artículo que restringía la facultación de la autorización que (...) la ley de reforma previsional para rebajar impuestos sobre la nómina salarial. El artículo de la ley de presupuesto decía que los aportes para el PAMI, para las obras sociales y para el fondo de desempleo no podían ser reducidos. Pero eso contradecía a la ley de reforma previsional que autorizó al poder ejecutivo a disminuir proporcionalmente todos los impuestos sobre la nómina salarial. Haber reducido algunos impuestos y no haber reducido otros hubiera producido una redistribución en perjuicio del sistema previsional precisamente que queremos evitar. Nosotros creemos que la rebaja de los impuestos que gravan a la nómina salarial no va a resentir globalmente la recaudación porque esperamos que se produzca un blanqueo de masa salarial ahora que las tasas impositivas son más bajas y además que dé mejor resultado la lucha frontal contra la evasión que estamos llevando adelante.

Además, en tercer lugar, esperamos un aumento del nivel de empleo como consecuencia del menor costo laboral y por supuesto esto también va a contribuir al aumento de la recaudación.

Ya hemos demostrado en numerosas oportunidades que bajando las alícuotas impositivas y eliminado el impuesto aumentamos la recaudación. Como ejemplo sirve la experiencia de la masa de recursos coparticipables, ya que ha aumentado de manera continuada desde febrero del 91 en adelante, a pesar de que desde entonces hemos eliminado más de veinte impuestos coparticipados y en muchos casos hemos reducido las alícuotas de esos impuestos. Esta misma experiencia que ya hemos receptado de los impuestos coparticipados es aplicable a la restauración de los impuestos sobre la nómina salarial, las denominadas cargas sociales o aportes patronales para los distintos sistemas de seguridad social, de salud, y seguro de desempleo.

Esto es lo que puedo informar sobre el presupuesto nacional. Habría que agregar datos respecto de cuáles son los gastos que aumentan más y cuáles los gastos que disminuyen. En este sentido es muy ilustrativa la distribución por ministerio del gasto que Uds. tienen en la planilla al final de este folleto que les distribuimos; ahí se puede ver por ejemplo que el poder judicial de la Nación es el que más ve aumentado su gasto --aumenta 27,5%--; en segundo lugar está el Ministerio de Cultura y Educación que aumenta el gasto en 20%, como lo dispone la Ley Federal de Educación; y les siguen luego los Ministerios de Justicia y de Defensa, ambos con 14% de aumento del gasto. Los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Salud y Acción Social, tienen un ligero aumento del gasto inferior al 1%, y se reducen el gasto de la Presidencia de la Nación, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y también los gastos relacionados con la deuda pública y las obligaciones a cargo del Tesoro que tradicionalmente eran gastos que figuraban en el Ministerio de Economía.

De esta forma el nivel de gasto total se mantiene inalterado, es decir el gasto presupuestado para el año 94 es la misma cifra, cercana a los 40.000 millones de pesos que contemplaba el presupuesto para 1993.

Esto es lo que les puedo informar y quedamos a disposición de Uds. para contestar cualquier pregunta que quieran formularnos.

****

P. ¿El Art. que repite la aplicación del decreto de reducción de impuestos es el Art. 41?

DC. Sí, es el Art. 41.

P. Tengo entendido, por lo que está anotado en el libro de sesiones, que quién impulsó ese artículo fue el propio diputado Oscar Lamberto que es el presidente de la comisión de presupuesto y es del oficialismo, del justicialismo. ¿Cómo interpreta, esta decisión de este diputado?

DC. No nos consta que haya sido iniciativa del diputado Lamberto. Posiblemente él, como presidente de la comisión de presupuesto, haya necesitado incluir ese artículo en función de alguna iniciativa de otros legisladores para lograr los acuerdos necesarios para lograr la sanción del presupuesto. Pero el poder ejecutivo, como Uds. saben, según le régimen constitucional argentino, es colegislador porque tiene la función de promulgar las leyes, y en el ejercicio de ese derecho constitucional de promulgación de leyes puede observar parcialmente, es decir vetar parcialmente algunos de los artículos y utiliza esa prerrogativa constitucional para vetar en particular este artículo porque es claro que el poder ejecutivo promovió y en su momento consiguió que el congreso nacional aprobara el Art. 188 de la Ley de Reforma Previsional que lo autoriza a rebajar todos los impuestos sobre la nómina salarial y hace a la coherencia de la política económica que la reducción de los impuestos sobre la

nómina salarial sea proporcional y completa, es decir se refiere a todos los impuestos para no desfavorecer al régimen previsional.

P (...)

DC. Hay un artículo grande que es el Art. 45 que decía que el poder ejecutivo deberá reestructurar partidas o realizar economías, subejecutar dentro de los créditos autorizados en el Art. 1º para financiar los siguientes conceptos. De eso lo más importante era una partida de 120 millones de pesos para universidades y como no están contemplados los recursos decidimos vetar ese artículo. De todas maneras el Ministerio de Educación tiene una partida muy importante que aumenta un 20% con respecto a la del año pasado y es el ministro de Educación el que en todo caso juzgará si esa partida va a la educación primaria, secundaria o universitaria.

P. ¿Cómo queda el fondo del Tabaco? Porque una cosa es lo que dice el proyecto y otra cosa es la ley que se promulgó...

DC. Ahí respetamos totalmente la voluntad de los legisladores. Hemos promulgado la ley que reformó el fondo del tabaco y hemos promulgado el presupuesto nacional con la asignación para el fondo del tabaco del cien por ciento en impuesto especial sobre los cigarrillos que tradicionalmente se destinó al fondo del tabaco. Por lo cual disminuyen los fondos para emergencias agropecuarias y para promover otras actividades agropecuarias que se contemplaban dentro de la Secretaría de Agricultura de la Nación. En ese sentido nosotros respetamos la voluntad del congreso; a nosotros nos parecía desde el poder ejecutivo que era mejor que esos fondos no fueran exclusivamente para el tabaco sino que en un tercio estuvieran disponibles para promover otro tipo de economías regionales, otras producciones agropecuarias que también están pasando por momentos difíciles. Pero la voluntad del congreso ha sido que todo se destina al tabaco, y respetamos la voluntad del congreso.

P. ¿Pasa directamente a las provincias o pasa primero por la Secretaría de Agricultura como era originariamente?

DC. Como lo dispone la ley que ha sido promulgada.

P. En el fondo había creo que 58 millones que le correspondían a Hacienda. ¿Eso no le crea un bache a ...?

DC. No, no le correspondía a Hacienda. Esos quedaban en la Secretaría de Agricultura para promover otras producciones regionales y ahora estos 58 millones desaparecen de la Secretaría de Agricultura porque van todos al Fondo del Tabaco.

P. ¿No hay compromiso ya asumido que tienen que responder a Hacienda?

DC. No, porque el nivel de gastos es compatible con el nivel de recursos y no podemos fabricar recursos, así que lo que se saca, se saca, es decir la voluntad de los legisladores fue que hubiera dinero para el tabaco, pues lamentablemente no lo puede haber para ...

P. (...)

DC. Nosotros no somos partidarios de aumentar impuestos. Creemos que los impuestos en todo caso tienen que disminuirse, no aumentarse.

P. (Se refiere al Ministerio de Salud y Acción Social)

DC. Lo que ocurre es que tienen un gran aumento de recursos las provincias que son las responsables del gasto en salud...

P (...)

DC. Porque malos gobernantes despilfarraron el dinero, pagaron sueldos muy altos, pagaron a proveedores y contratistas, algunos de los cuales ni siquiera construyeron las obras que sí cobraron.

P (...)

DC. Lo tiene que controlar el pueblo de las provincias, el poder legislativo...En un sistema republicano justamente la gente tiene que castigar con su voto a los malos gobernantes y en este caso además ha habido una intervención federal; el interventor federal va a rectificar las malas políticas que venían aplicando los gobernantes.

Pero el gasto en salud como el gasto en educación secundaria y primaria y pre-primaria, como el gasto en justicia y seguridad es responsabilidad de los gobiernos provinciales, y los gobiernos provinciales han estado recibiendo año tras año una cantidad de recursos muy superior a las de los años anteriores, es decir que si los servicios en el interior se están prestando mal no es por falta de recursos. Los recursos han sido cada vez más abundantes. Si en algún lugar los servicios se están prestando mal seguramente será porque no se aprovechan bien los recursos, porque no se los utiliza bien, porque se los distrae en usos que no son los prioritarios o porque puede haber corrupción como hay casos en los que se ha constatado.

P. Algunos gobernadores en Casa de Gobierno dijeron que esos fondos que Ud. dice que les manda no les llegaron, caso concreto el gobernador de La Rioja y el gobernador de Catamarca.

DC. Los fondos se depositan directamente por el Banco de la Nación en las cuentas que los gobiernos provinciales tienen en sus respectivos bancos provinciales o en el mismo Banco de la Nación y nosotros tenemos todos los elementos de prueba de que los fondos han llegado, y han llegado por cifras que han ido creciendo vertiginosamente desde el 91 o desde el 90 hasta acá. En términos reales en el año 93 el conjunto de provincias recibió más del doble, es decir un aumento superior al cien por ciento que lo que recibieron en 1990. Y estoy hablando en términos reales, es decir descontado el efecto de la inflación. O sea, han dispuesto en el año 93 más del doble de los recursos reales (...) en 1990.

P (...)

DC. Programas como el del contra el cólera y otros programas son nacionales están contemplados en el presupuesto. Hay 1.000 millones de pesos casi para salud en el presupuesto nacional, una cifra muy importante.

P. Después de inaugurado el proyecto de presupuesto se produjo una baja en los impuestos sobre la nomina salarial. ¿Cómo (quedan) los ingresos respecto de los egresos?

DC. Nosotros no prevemos ninguna caída en los recursos, por el contrario pensamos que va a haber un aumento, o sea que el presupuesto está totalmente financiado, o sea las proyecciones de ingresos que figuran en este presupuesto se mantienen totalmente porque nosotros ya habíamos pensado en bajar las tasas impositivas; pero por otro lado, como les dije antes, cuando nosotros bajamos tasas impositivas no esperamos caída de la recaudación sino todo lo contrario: esperamos que la recaudación aumente por efecto de menor evasión, en el caso de los salarios respecto del blanqueo salarial y también por efecto expansión de la actividad económica, aumento del nivel de empleo, aumento del nivel de producción.

P. (Se refiere al tema de la baja de agentes en la administración pública)

DC. No, es una baja que está ligada a algunas reestructuraciones. Por ejemplo en el caso del Ministerio de Cultura y Educación, donde hay una baja de 6.500 personas, es una reestructuración que se está llevando adelante; en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hay una baja porque se transfirió al ANSES a la DGI, y en el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a pesar de absorber personal que en el año 93 figuraba en el presupuesto de ANSES, también hay una baja porque se siguen eliminando organismos que tenían mucho personal.

P. (...)

DC. En general son retiros voluntarios en casi todos los casos.

P. ¿En cuanto a la ejecución del presupuesto del 93 se cumplió estrictamente la recomendación de la quita del 10% ...?

DC. Sí, un poquito más. Recién en los primeros días de enero vamos a tener la ejecución completa hasta el 31 de diciembre del 93, pero nuestra estimación es que se está ejecutando del 88% del presupuesto, es decir el gasto comprometido al 31 de diciembre del 93 será aproximadamente el 88% del gasto autorizado. El presidente había pedido que no se comprometiera más del 90%; hemos logrado que no se comprometiera más del 88. Ahora, para el año próximo pensamos que el nivel de ejecución del gasto va a ser mayor. Lo estimamos en un 95%, por lo cual habrá un aumento del gasto ejecutado que estimamos en el orden del 7% y ese aumento del 7% se corresponde con el incremento que esperamos para la economía nacional; y me refiero a incremento en términos reales, sin ningún incremento por inflación, o sea que el aumento del gasto ejecutado que prevemos para el año 94 en relación al 93 no va a exceder el aumento real de la economía.

Quiere decir que en términos del producto bruto a precios corrientes va a haber una ligera disminución del gasto público, o sea como porcentaje del producto bruto de 1994 a precios corrientes el gasto público ejecutado, no ya el presupuestado sino el ejecutado, va a experimentar una ligera disminución.

P. (...)

DC. Nuestra política es no aumentar impuestos, sí aumentar la recaudación por vía de la lucha contra la evasión, por vía de inducir un mejor cumplimiento por parte de los contribuyentes a medida que vamos eliminando impuestos distorsivos y a medida que vamos bajando las tasas impositivas.

P. ¿Las provincias, al mismo tiempo que van eliminando ingresos brutos también van a aumentar la alícuota de ingresos brutos para actividades comerciales?

DC. Eso no es lo que nosotros hemos recomendado. El gobierno nacional argumenta y ha tratado de convencer a las provincias en el sentido de que la eliminación del impuesto a los ingresos brutos sobre las actividades industriales, agropecuarias, de la construcción, la minería, la pesca, deberían ser compensada por una mayor recaudación de los impuestos sobre el resto de las actividades económicas, pero sin aumentar alícuotas impositivas, por mayor eficacia en la lucha contra la evasión. Si las direcciones generales de rentas de las provincias concentran sus esfuerzos de auditoría, de inspección sobre los comercios minoristas, sobre las bocas de expendio, pueden lograr una fuerte reducción en la evasión del impuesto a los ingresos brutos y compensar con esa menor evasión la reducción de impuestos sobre los sectores productores de bienes como son la industria, la construcción, el sector agropecuario, la minería y la pesca. Pero en algunas provincias, es cierto, están aumentando las alícuotas impositivas. Eso es algo que las provincias pueden hacer porque tienen autonomía en ese sentido y eso depende de la voluntad de cada gobierno provincial.

P (...)

DC. Todavía no tenemos datos pero Uds. saben que ha sido prorrogado la fecha de vencimiento, así que cada vez que se prorroga la fecha de vencimiento mucha gente, aun cuando estaba lista para presentarse, demora un poco más en hacerlo. Yo calculo que para mediados de febrero vamos a tener un panorama claro del resultado de la moratoria previsional.

P. ¿No es la contradicción entre la reimplantación del fondo del tabaco y la desregulación?

DC. Lo que ocurre es que la reimplantación del fondo del tabaco modifica las previsiones del decreto 2.284 que había desregulado al sector tabacalero. Sí hay una cierta contradicción pero esa es la voluntad de los legisladores y ha sido tan claramente expresada y además reiterada en la ley de presupuesto que nosotros consideramos que debemos respetar esa voluntad y no hemos dejado de hacerlo.

P (...)

DC. No hay aumentos de remuneraciones a las Fuerzas Armadas; hay sí al personal civil de las FF.AA. que desde el mes de marzo del 91 no tenía ningún ajuste en sus remuneraciones. Ahora, en el caso del personal de oficiales y suboficiales hay contemplados algunos suplementos pero que son claramente no remunerativos; en ese sentido no son suplementos generales que llegan a todos los miembros sino a los que están cumpliendo ciertas funciones en ciertas condiciones y son claramente suplementos no remunerativos.

P. ¿No los que están retirados?

DC. Claro, esos no alcanzan a los que están retirados, pero algunos suplementos que a pesar de que se decía que no eran remunerativos en la práctica sí lo eran -- que se dieron dos años atrás--esos sí se han extendido a los retirados e incluso se les han reconocido la deuda a los retirados a través de decretos que también ha firmado ya el poder ejecutivo. Por eso se les va a pagar

en bonos como el resto de los jubilados pero los nuevos suplementos están diseñados de tal forma que estos sí son no remunerativos.

P. (...)

DC. Se contempla en que va a mantener un dólar = un peso, lo mismo que establece la ley de convertibilidad. Yo creo que no sólo para el 94 sino para mucho tiempo más.

P (...)

DC. La ley aprobada de presupuesto autoriza al poder ejecutivo nacional a introducir todas las modificaciones necesarias para implementar el pacto fiscal en beneficio de las provincias que ya lo han firmado y también de las que adhieran al pacto fiscal en el futuro. Nosotros consideramos que esto es una virtual aprobación por ley de presupuesto del pacto federal fiscal y esperamos que las provincias que aun no han adherido lo hagan en las próximas semanas o en los próximos meses porque se trata de un beneficio muy importante para las finanzas de esas provincias y también para las empresas que radiquen inversiones, que creen fuentes de trabajo en cada una de las provincias argentinas.

P. Córdoba se excusaba de no haber ido porque faltaba la ley nacional. Ahora existe la ley nacional ¿Tomó contacto Córdoba para adherirse al pacto y Chubut va a cumplir...?

DC. Yo este fin de semana hablé precisamente con el ministro de Economía de Córdoba, con el Lic. Caminotti, explicándole nuevamente los beneficios que tiene para Córdoba como para todas las provincias el pacto federal fiscal y también explicándole que en nuestra interpretación la ley de presupuesto aprueba el pacto federal fiscal aunque no de una manera muy explícita, de una manera un poco indirecta pero lo aprueba; así que nosotros esperamos que Córdoba firme el pacto federal fiscal. Creemos que es muy beneficioso para la provincia de Córdoba como para todas las provincias argentinas. También esperamos que Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Catamarca, firmen el pacto federal fiscal.

P. ¿A partir de enero piensa cambiar el piso de garantía?

DC. Eso está establecido en el nuevo pacto fiscal en el que se firmó el 12 de agosto del 93, la garantía de la coparticipación va a tener un piso desde el 1º de enero de 740 millones de pesos contra el piso anterior que era de 720 millones de pesos; o sea que las provincias que hayan adherido al pacto fiscal van a tener beneficios de este piso mayor para las transferencias de coparticipación. Pero, más importante, nosotros esperamos que la recaudación de coparticipación siga aumentando; en realidad las provincias que adhieren al pacto fiscal van a recibir el excedente por arriba de ese piso, mientras que las que no adhieran no lo van a recibir porque ese excedente se aplica a cancelar la deuda que las provincias acumularon con la Nación por la garantía que establecía el pacto fiscal anterior, el que se firmó en agosto de 1992.

P. Este proyecto fue enviado al congreso hace ya varias semanas antes que se produjeran los hechos de hace diez días en Santiago del Estero. (...) (partidas especiales(...)

DC.- No, las provincias van a recibir como han recibido este año 1993 todas las transferencias que están contempladas en el presupuesto nacional y también por supuesto en las leyes especiales como la de coparticipación federal o las leyes que establecen mecanismos de distribución automática de recursos desde la Nación hacia las provincias. Cuando en algunas provincias surge una necesidad especial, lo que se puede hacer es darles algún anticipo de coparticipación, normalmente dentro del mismo mes, esto es lo que hemos hecho con algunas provincias en este mes de diciembre para que pudieran abonar el aguinaldo o el sueldo antes de fin de año y en algunos casos antes de Navidad y a veces también se les da algún financiamiento especial, pero siempre con cargo a ser devuelto cuando la provincia supera la situación especial que la hizo merecedora de ese crédito. Pero siempre nos movemos dentro de las previsiones presupuestarias que en este caso están establecidas por la ley que acaba de sancionar el congreso, es decir el presupuesto para 1994.

Gracias.

PALABRAS DEL SR.
MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DR. DOMINGO F. CAVALLO

NEW-YORK- ENERO DE 1995

Gracias señoras y señores por venir y por darme la oportunidad de brindarles información sobre la República Argentina, éste es el propósito de mi presentación, brindarles toda la información posible acerca de los recientes cambios ocurridos por los problemas económicos y las medidas que estamos tomando para solucionarlos.

Antes que nada quisiera recordarles que los últimos cuatro años desde 1991 hasta 1994, hubo un rápido crecimiento de la economía, el año de menor crecimiento fue el '92 con un 6% de crecimiento y en los tres primeros trimestres del '94 el crecimiento ascendió al 6.8%, con una estimación del 6.5% para el año próximo. En 1991 tuvimos casi un 9% de crecimiento. Nosotros proyectábamos, antes de los hechos acontecidos, un crecimiento del 6.5% para el año 1995, y aún creemos que lo podemos conseguir, pero voy a hablar de esto al final.

Refiriéndonos a la inflación, fuimos capaces de bajarla. En los últimos 12 meses, esto significa en el año calendario de 1994, la inflación ascendió al 3.8% anual de acuerdo con el costo de vida, así es que, en términos de crecimiento y con esta inflación, estamos satisfechos con el éxito que obtuvimos los últimos cuatro años.

Ahora realmente tenemos problemas, son problemas de la Argentina, no son necesariamente consecuencia de lo que está ocurriendo en los mercados. Ahora voy a explicar estos problemas, es por eso que comienzo con el rendimiento fiscal.

Aquí tenemos el principal superávit, antes y después de las privatizaciones, en 1993 tuvimos el primer superávit antes de las privatizaciones,

que fue de 5.9 y en 1994 sólo de un 1.9; luego de las privatizaciones de 1993 logramos el primer superávit de 7.4, (recuerden que vendimos las acciones de Y.P.F. y generamos gran cantidad de ganancias) y en 1994 sólo 2.9. El pago de los intereses en 1993 fue de 2.900 millones de dólares y de 3.300 millones en 1994. Fuimos de un superávit de 4.500 millones de dólares en 1993 a uno de casi cero o negativo- 100.000 millones- en 1994. Para 1995 ya hemos adoptado varias medidas que producirán resultados diferentes a los de 1994. Esperamos incrementar el principal superávit después de las privatizaciones a una cifra cercana a nuestro pago de intereses, en unos 3.300 millones de dólares; pero esperamos generar un superávit principal, mucho mayor, por medio de las privatizaciones, para obtener 6.300 millones de dólares y para poder lograr un superávit de 2.700 millones de dólares .

Ahora voy a explicar cómo haremos ésto. La reforma fiscal -en cuanto a las ganancias- fue muy buena y continúa siendo muy buena, así que no tenemos grandes preocupaciones en este aspecto. Hemos eliminado muchos impuestos, tales como: impuestos a las exportaciones, a los cheques, a los débitos; hemos reducido el pago de impuestos, así es como, a pesar de todas estas reducciones, hemos logrado recaudar 45.500 millones de dólares en 1993; lo que incluye las recaudaciones que van a las provincias por el sistema de coparticipación, que significa el 17,1% del producto bruto interno, ésto es sólo del gobierno federal. Además, también hay recaudaciones por parte de los gobiernos locales. En 1994 tuvimos el 17.3% del producto bruto interno, eso significa el 8.4. Para el año que viene esperamos el 15.8% del producto bruto interno. En cuanto a los ingresos del Estado, no tenemos problemas. Tuvimos mucho éxito con la administración impositiva mediante las reducciones de impuestos, para aumentar la recaudación mediante una mayor flexibilidad. Nosotros continuaremos con ésto.

En cuanto a los gastos, tuvimos un aumento durante 1994, mayor al que habíamos apuntalado, de aproximadamente 40.500 millones de dólares, lo cual excluye la coparticipación de las provincias e incluye sólo la transferencia a las mismas, de 46.500 millones de dólares. Por supuesto que la totalidad o la mayor

parte del aumento viene del seguro social. El gran problema en 1994 fue el aumento del gasto social, el que descubrimos en octubre, tras analizar el presupuesto, que incluía el tercer trimestre y el sistema de seguridad social. Y en ese momento tomamos la decisión de prevenir más aumentos en 1995. Nos dirigimos al Congreso, hicimos una drástica presentación, mediante la cual propusimos una ley a la que bautizamos “Ley Solidaria”, con el objeto de suprimir los regímenes de privilegios que benefician al 10% de los jubilados y que incluyen una indexación de la cual no goza el resto de los jubilados, y que trate de ser equitativo con los 3.000.000 restantes. Por lo tanto, decidimos eliminar estos sistemas de privilegio, y así mismo, suprimir el argumento de los jueces que apoyan las jubilaciones de privilegio. Esta ley fue aprobada por la Cámara de Diputados, en forma global, y se tratará por partes, en el mes de febrero. No queremos realizar ningún gasto extra a comienzos 1995. El Presidente Menem firmó un decreto de necesidad y urgencia, -que está aceptado en nuestro sistema constitucional- en la última semana de diciembre; por lo tanto, desde el 1º de enero se eliminaría este sistema de privilegios. Las decisiones en curso han sido aceptadas, por lo cual esto será finalmente aprobado en febrero, pero consideramos que el problema está solucionado. Este es el motivo por el que dijimos que de 1994 a 1995 iba a haber un incremento mínimo en el gasto total, de 46.500 millones de dólares a 48.600 millones, debido a que se aumentaría aún más el seguro social por el nuevo sistema de retiro, que, por supuesto, debemos pagar, asimismo existe un aumento obligatorio en la transferencia a las provincias. No obstante, en otras áreas registramos el mismo gasto que en 1994. Si bien no estamos del todo bien en lo referido al gasto, estamos seguros de que no tendremos sorpresas en 1995, como las que hemos tenido en 1994. Por supuesto, en 1994 fuimos capaces de evitar el déficit que podría haber ascendido a una suma de 1.300 millones de dólares, en vez de 100 millones. La forma de evitarlo fue mediante la adopción de políticas muy estrictas en el tercer trimestre de 1994, que produjeron un ahorro en todas las otras áreas del gobierno, exceptuando los

seguros sociales, que alcanzaron 1.200 millones de dólares, por eso sólo se registró un pequeño déficit.

Eso es lo que hemos hecho hasta ahora. Déjenme explicarles que tenemos otro problema que proviene de la indisciplina fiscal interna del pasado y que es la deuda que no consolidamos, la deuda con los jubilados que acudieron a la Corte y obtuvieron decisiones a su favor. También hubo promesas de empleados que trabajaban en la Corte y todas estas deudas originadas, debido a decisiones gubernamentales anteriores a este gobierno, han sido consolidadas. Debido a que este proceso de consolidación exige a los acreedores determinados requisitos, ellos pueden obtener bonos, llamados bocones. El año pasado hemos emitido 5.000 millones de dólares en bocones. Estos son problemas fiscales del pasado. Estos bocones fueron emitidos en 1994, lo cual es un problema, ya que ellos no son acreedores que los compran para mantenerlos en su cartera. Una vez que los tienen recurren al mercado para cambiarlos, porque generalmente necesitan el dinero. La emisión de estos bonos fue aún mayor en 1993 y 1992, a comienzos de la Ley de Consolidación, pero durante esos años fuimos muy activos en la privatización de empresas y en la utilización del proceso de privatización para aceptar bonos a cambio de acciones de estas empresas. Esta es la diferencia entre 1994 y los años anteriores, ya que en 1994 casi no hubo ganancias por privatizaciones y nosotros no absorbimos estos bonos.

Ahora, ¿cómo podemos solucionar este problema? porque esto nos ha creado un problema en 1994. Para 1995, estamos preparados para adoptar decisiones para limitar al mínimo, la cantidad de bonos emitidos. Pero en este punto, nosotros hicimos todo lo que pudimos. Mandamos al Congreso una ley que restringiría la emisión ilimitada de bonos, bajo el sistema de la suspensión del impuesto a las reservas para darle a las empresas la posibilidad de recibir estos bonos, pero no de usar la reserva. La modificación a introducir hará que las empresas puedan tomar estos bonos, sólo después que hayan pagado el impuesto a las ganancias, porque no usan las reservas de los impuestos; entonces nos llevará más tiempo reducir la cantidad total de los bonos que serán emitidos.

Pero prevemos que para 1995 tendremos que emitir 1.000 millones o 1.500 millones de estos bonos o bocones, como consecuencia de la ley. Por supuesto, si no tuviéramos esta ley, esto sería incorrecto, ya que tendríamos que obligar a imprimir billetes para abonar esas viejas deudas. El problema es que lo máximo que podemos emitir durante 1995 es de 1.500 millones porque el resto no será aceptado en el mercado. Tenemos una solución para esto, volver a las privatizaciones. Sabemos que existe un gran interés, no precisamente por parte de los inversores accionistas, sino por parte de los inversores de capital externo, como la gente que se interesó en el sector petroquímico o de electricidad en Argentina. Porque en la forma en que privatizamos, tuvimos reglas muy claras y existía un gran interés por parte de los inversores extranjeros. Tenemos para ofrecer Futaleufú, Salto Grande, Yacyretá, Pichi Leucún , plantas hidroeléctricas y otras plantas nucleares, y también Petroquímica Bahía Blanca e Indupa; las privatizaremos en los próximos meses. El efectivo mínimo de las mismas asciende a 3.000 millones de dólares en efectivo. Pero aceptaremos una deuda por 6.000 millones de dólares más; por lo tanto, continuaremos con el programa de privatización recuperando los 5.000 millones de dólares más 1.500 millones que debemos emitir durante este año. No será difícil, ya que hay muchos inversores extranjeros interesados en este asunto, el flujo de capital de estas empresas es muy transparente y lo más difícil es terminar una planta nuclear, pero les daremos posibilidades para que evalúen el proyecto.

Hasta ahora el problema fiscal fue resuelto. En 1995 no tendremos los dos problemas que tuvimos en 1994 que surgieron por los gastos sociales y por la emisión de bocones y su consolidación. Esta es una deuda que tuvimos al final de 1994. Una deuda totalmente pública. Debemos en dólares y en pesos el 25% de nuestro producto bruto interno. Nuestro sistema es el mismo, tanto si operamos en dólares como en pesos. Diría que el 50% de este déficit, está en manos de los extranjeros ya que el otro 50% está en manos de los argentinos: U$ 5.200 millones tienen que ser abonados en 1995, 6.000 millones de dólares en 1996, luego 7.000 millones en 1997, y así sucesivamente; éste es el plan de amortización. En 1995 se

pagarán 1.500 millones de dólares durante el primer trimestre; 1.100 millones durante el segundo trimestre; 1.100 millones en el tercero; 1.500 millones el cuarto trimestre, hasta cubrir el total. Hemos lanzado un presupuesto que incluye el pago de los intereses, un presupuesto para las privatizaciones que generará 3.000 millones de dólares; 6.000 millones de dólares en valores nominales de deuda, los que ya están designados, y esa es la razón por la que no tendríamos un plan de préstamos para 1995, el cual es muy simple. El total de las condiciones financieras es de 5.2. Lanzaremos un proyecto de ley de deudas a corto plazo más breve (para pagar las deudas) tanto en dólares como en pesos -según lo que demande el mercado- hasta un año, por un monto total de alrededor de 2.000 millones de dólares. No quisimos usar las deudas a corto plazo para financiar al gobierno pero creemos que ahora, hasta la suma de 2.000 millones de dólares es conveniente porque pensamos que parte del problema que están encarando las instituciones financieras durante estos días, es que los bienes de valores realizables que las mismas poseen en la Argentina fueron valores a largo o mediano plazo, ya que no fueron provistas de las deudas a corto plazo del gobierno. Cuando necesitan dinero tienen que enviar esos bonos a largo o mediano plazo y eso, por supuesto, es aún más complicado. Entonces, creemos que va a haber una demanda por esos 2.000 millonesde dólares en Argentina. Emitiremos 1.200 millones de dólares en bonex en 1995, no habrá problemas porque pagaremos 1.800 millones de dólares en bonex, que son similares a los bonos, entonces creemos que va a haber una demanda por 1.200 millones de dólares. Para el gobierno obtendremos 1.600 millones de dólares porque tenemos un plan de leyes, cuyo presupuesto es más grande porque está destinado a la reforma de las provincias. Dentro de los mercados internacionales vamos a operar con menos de 1.000 millones de dólares durante 1995; más precisamente, con 900 millones de dólares.

Esto es diferente a las otras privatizaciones que mencioné. Lo vemos como una fuente de financiamiento para los 5.200 millones de dólares porque consideramos que en términos de ingresar a los mercados internacionales, a los bonos convertible o a las acciones, estamos tratando de conseguir financiamiento

de la misma fuente de los inversores de cartera, lo cual es diferente en el caso de las otras privatizaciones. Tenemos un buen programa y, a propósito, obtuvimos durante 1994 exactamente 5.271 millones pero principalmente a través de ofertas internacionales (Eurobonos, bonos a corto plazo), entonces el monto total que se estaría pidiendo prestado sería de 5.200 millones de dólares; pero esta vez enfocaríamos principalmente en nuestro propio mercado, y entraríamos al mercado internacional con una cantidad de bonos mucho más pequeña.

Ahora permítanme volver a la ley de convertibilidad. Sé que la mayoría de ustedes saben lo que ésto significa. Significa nuestra independencia de la moneda. Nuestra moneda está respaldada por la reserva internacional, y ha logrado mucha liquidez. Nuestras transacciones financieras o comerciales están conducidas por muchos tipos de monedas, en la práctica, la gente realiza transacciones comerciales o financieras para los depósitos en dólares, porque no queremos que la gente esté obligada a operar en pesos. Por supuesto, en la realidad, la ley de convertibilidad requiere un balance fiscal porque la única forma de financiar el balance fiscal es mediante el préstamo voluntario de los inversores y la aceptación voluntaria del mercado, que no es por una decisión clave o arbitraria del gobierno, es simplemente porque cuando uno es el organismo monetario (currency board) hay que pagar en ambos valores, se cambia una moneda por otra. En nuestro sistema monetario tenemos, todo el tiempo, la misma cantidad de depósitos en pesos que en dólares. En el ‘92 los pesos se incrementaron más que los dólares; en el ‘94 sucedió mas o menos lo mismo, pero en general ustedes en la Argentina pueden tener cuentas en moneda local, lo cual es indiferente.

Nosotros somos muy conservadores con respecto al sistema financiero porque tenemos experiencia sobre la inestabilidad financiera en Argentina. Entonces, conservamos un alto requerimiento de reservas para los depósitos en dólares; vamos a conservarlos a través de instituciones financieras; dicen que eso incrementa el costo de la intermediación financiera. Tenemos altos requerimientos de capital, el 5% de estos bienes que, en la práctica, el total del monto de las instituciones financieras es del 5% más de eso, lo que significa que

nuestro sistema es uno de los más altos del mundo; luego nuestras regulaciones para la diversificación de los créditos de riesgo son muy libres, porque en el pasado hubo una concentración de riesgo en unos cuantos clientes, entonces hemos estado organizando una supervisación bancaria. Por supuesto, nuestras reglas son muy estrictas en el sentido de que hay una satisfacción bancaria limitada en otras empresas, de la misma forma que ustedes tienen aquí en los Estados Unidos. Nosotros no tenemos la clase de reglamentaciones bancarias que son comunes en Europa u otras partes del mundo.

Tenemos el 55% del total del portafolio garantizado por hipotecas u otras garantías reales por las cuales el gobierno tiene sólo el 5% de los bienes, lo cual es bueno no porque el gobierno no pueda solventarlo, pero ustedes saben que el gobierno emite bonos a mediano y largo plazo solamente, los que realmente no ayudan a lograr la liquidez de las instituciones financieras. Obviamente, hay instituciones que tienen mayor cantidad de bonos estatales. Los depósitos permanecen estables, crecieron rápidamente, pero por encima del costo del último mes, a pesar de que algunas veces hubo gente que cambió pesos por dólares. La suma total de los depósitos permaneció estable, entonces siempre que hubo una reducción en los depósitos en pesos, hubo un aumento similar en los depósitos en dólares; por lo tanto, eso significa que los depósitos, en general, o el capital financiero, prevalece en nuestro sistema. La semana pasada creamos un sistema mediante la organización de un banco privado fuerte y de dos bancos públicos para otorgar liquidez a las instituciones financieras que tuvieron este problema. Es obvio que hubiera sido diferente si estas instituciones tuvieran problemas de solvencia muy serios; pero el Banco Central, con la información que posee, la cual es buena, dijo que generalmente, no hay problemas de solvencia y que con respecto a los problemas de liquidez de aquellas instituciones, tenemos los métodos para solucionarlos.

Ahora quiero explicarles cuál es nuestra idea con respecto a la macroeconomía y voy a enfocar mi discurso en el balance comercial. Para 1995 tenemos dos panoramas (escenarios). Uno que es el que nos gusta, el que

trataremos de conseguir, el que está de acuerdo con nuestro optimismo tradicional. Pero también tenemos un panorama alternativo que, en el peor de los casos, creemos que producirá 4.5 % de riesgo. Les explicaré el motivo. Con respecto a los porcentajes de incremento de las inversiones, el panorama optimista implicará poseer un incremento de inversión del 50%, comparado con el 20% que tuvimos durante el año 1994; y en el caso más optimista, lograr aún un 10%, porque hay muchos proyectos de inversión que por sí mismos producirán un monto total de inversión de un 10% mayor. Con respecto a las tasas de inversión, subimos del 18.4 en 1993 al 20.2 en 1994, y esperamos, dentro del panorama optimista, un 21.5. En las ventas externas usamos 2.5% del producto bruto interno en el '93; el 3% en el '94 y dentro del panorama optimista esperamos un 2.6% . Dentro del panorama pesimista el 1.6%. Esperamos que ingresen bienes de capital que, de todas formas, siguen viniendo y así continuarán las inversiones externas, las que serán atraidas por las nuevas privatizaciones aunque las espectativas no sean buenas en los mercados de capitales. Las reservas nacionales se han incrementado exitosamente; hemos adoptado políticas para tratar de obtener mayores reservas; en 1993 fueron de un porcentaje del 15.9; en 1994 del 19.3.

Con respecto a la inflación, fuimos del 0% de inflación en los precios mayoristas (produced priced inflation) en 1993 al 5.8% en 1994. Pero todo esto fue la causa de los efectos del costo de los artículos de consumo, lo cual fue muy bueno para nuestras exportaciones y también afectó el costo de las importaciones, debido a la estructura de nuestras importaciones y exportaciones. Pero con respecto a la inflación en los precios al consumidor fue del 7.4% en 1993 y ahora bajó a 3.9% en 1994. En 1995 será del 3.5% para los precios mayoristas y del 3% para los precios al cosumidor. Miren, esto es muy importante. ¿Qué ha estado pasando con las importaciones y exportaciones? A comienzos de año tuvimos un 50% de incremento en las importaciones; en las exportaciones fue del 6.3% . En el segundo trimestre, las importaciones crecieron un 37.8% y las exportaciones un 19.6%. En el tercer trimestre, las importaciones aumentaron un 20.8% y las

exportaciones un 22.2% y así sucesivamente. Entonces, durante 1994 hemos reducido las importaciones e incrementado las exportaciones de una forma natural. Por supuesto, nos hemos beneficiado con la recuperación de Brasil y también estamos viendo los efectos del incremento de la productividad en toda la economía de Argentina y de la reducción del costo unitario de la producción y obviamente, de nuestras políticas en torno de la desregulación y de la eliminación de impuestos y de la privatizaciones, que tratan de incrementar la productividad en los servicios. Entonces estamos logrando esa clase de competitividad que no depende de la devaluación de la moneda local, sino del aumento de la productividad y de la reducción de los costos. Esperamos que todo esto continúe durante el año 1995. Fuimos de un déficit comercial de 5.700 millones de dólares a 4.700 millones; por supuesto éste es un hecho optimista porque significa que la confianza en la Argentina continúa y que ingresan capitales externos al país. En el primer panorama proyectamos un incremento de las importaciones igual al del cuarto trimestre de 1994 y un 20% de incremento en las exportaciones, yo diría que es un crecimiento hasta letal lo que hemos logrado en el segundo semestre de 1994. Dentro del panorama pesimista, obviamente va a haber menos importaciones de bienes de capital y en general, va a haber menos consumo; entonces prevemos un 2% en las importaciones.

Con respecto a las cuentas corrientes, fueron negativas en 1993 pero positivas en 1994. Dentro del panorama optimista, tendríamos una cuenta corriente de 8.000 millones de dólares. En el pesimista 4.600 millones. El sector público no inducirá la entrada de capitales. Entonces, si entran capitales, será por medio del sector privado. Tendremos un panorama más optimista si entran capitales externos.

Con respecto a las nóminas de pagos, dentro del panorama optimista, habrá tanta cantidad de bienes de capital como en 1994, obtendremos igual financiamiento que el año pasado, el cual es la mitad de la suma total de bienes de capital. En ambos panoramas será reducido a 5.5 porque habrá menos importaciones de bienes de capital. Dentro del panorama optimista, el sector

privado atraerá capitales de alrededor 1.500 millones de dólares. Primeramente será resuelto el problema fiscal del año pasado, que afectó la emisión de bocones, a través del ajuste fiscal que ya ha sido programado, y a través de las privatizaciones, cuyo apoyo político es mayor ahora porque tenemos un nuevo argumento para ir al Congreso y decir: “Miren, necesitamos su aprobación para ésto, de otro modo, va a ser un desastre”. La situación en los mercados internacionales es nuestro nuevo argumento.

Ahora, con respecto a los préstamos, tenemos que pedir prestada la suma nuestra amortización de la deuda durante 1995, que es de 5.200 millones de dólares y podemos obtener la mayor cantidad de préstamos en los mercados locales. Por supuesto esperamos y estamos trabajando para eso, para que el clima de confianza en las oportunidades reales que la economía argentina ofrece para la desregulación, privatización, el rápido crecimiento, la deflación, continúen y obtengamos esa inversión que busca resultados a medio y largo plazo para así ofrecer oportunidades de inversión. Esperamos poder convencer a los inversores -esa es una misión no solamente del ministro de economía del presidente de la nación, sino principalmente del sector privado-, de lo contrario, obtendremos menos crecimiento del que gozamos durante 1994; pero estoy convencido de que hasta en el peor de los casos y debido al ímpetu que Argentina tiene por el incremento de la productividad que proviene del ajuste macroeconómico y también como resultado de un cambio de mentalidad, que surgió después de la hiperinflación, habrá un crecimiento relativamente alto aún dentro del panorama pesimista. Obviamente, trataremos de convencer a los inversores externos como ustedes o muchos de ustedes. Yo estoy muy convencido de que no originaremos pérdidas sino de que obtendremos ganancias a mediano y largo plazo.♦

Conferencia de Prensa
del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

3 de Enero de 1995

Sres. periodistas, los hemos convocado para darles a conocer tres noticias importantes que se han producido hoy. La primera es la referida a la inflación para todo el año 1994; se ha confirmado para el mes de diciembre un aumento del índice de precios al consumidor del 0,2% mensual, exactamente lo que veníamos previendo en las ultimas semanas; esto significa que para todo el año 94 el índice de precios al consumidor asciende al 3,9%; se trata de un valor un poco mayor a la mitad del registrado en 1993 que fue del 7,4% y a su vez es el menor índice de inflación por año calendario desde el año 53, es decir desde hace 41 años. En aquella época el índice disminuyó 0,7% pero en un contexto de congelamiento de precios y con mercados paralelos para muchos productos.

Si excluimos los años en los que existieron controles de precios y nos referimos sólo a los periodos de libertad en el funcionamiento de los mercados, esta inflación del 3,9% anual para el año calendario 1994 es la más baja de toda la historia desde que se confecciona el índice de precios al consumidor. Recuerden Uds. que este índice comenzó en el año 1943 y entonces desde aquella época hasta ahora, en el año 1944 se registra la menor inflación para periodos en que funcionaron libremente los mercados de bienes y servicios.

A su vez el aumento de los precios al por mayor durante 1994 fue del 5,8% para el año calendario, habiendo sido del 0,7% en diciembre; y el índice del costo de la construcción disminuyó un 1,4% durante el año 1994, es decir en este rubor, el de la construcción, se ha dado una deflación del 1,4% anual. En diciembre aumentó el 0,3%.

Es muy interesante comparar la evolución de los índices de precios durante los años 93 y 94 porque muestra un cambio notorio en los precios relativos. En 1993 el índice del costo de la construcción fue el que más aumentó; había aumentado un 14%; el índice de precios al consumidor había aumentado un 7,4% --como ya les mencioné-- y el índice de precios mayoristas había aumentado sólo en 0,1%; este año, el año 94, el ordenamiento se ha invertido en forma total; el que antes había aumentado más, es decir el índice del costo de la construcción, en el 94 registra una deflación del 1,4%; luego le sigue el índice de precios al consumidor con el 3,9, y finalmente el que en 1993 había aumentado menos, es decir el índice de precios mayoristas, en 1994 registra el mayor aumento: 5,8%.

Este cambio en los precios relativos significa una mejora muy importante en los precios de los bienes que se exportan o que compiten con importaciones y por lo tanto refleja un mejoramiento en la competitividad externa de la economía. Esta evolución de los precios es coherente con el dinamismo que vienen observando las exportaciones; entre los meses de julio y octubre crecieron casi el 22% frente a un aumento del 20% de las importaciones; y esta tendencia se acentuará en los próximos meses, o cuando conozcamos la información de los meses de noviembre y diciembre.

Por ejemplo, en el mes de noviembre, faltando un 21% de los documentos de exportación, ya se registra un aumento de la exportación del 22% con respecto al mismo mes de noviembre del 93, y las importaciones crecen sólo un 4,2% con respecto al mismo mes del 93, siendo que para las importaciones falta sólo un 3% de los documentos en la elaboración de la estadística.

En síntesis, los cambios en los precios relativos que se han dado a lo largo del año 94 en comparación con los que se habían dado en 1993, ponen de manifiesto que en la economía argentina hay mucha flexibilidad de precios sin que para ello haya debido cambiar el tipo de cambio.

Esta es la clave que está dando lugar al vigoroso crecimiento de la economía argentina. Funciona muy bien el sistema de precios, los precios relativos cambian en la dirección que lo va requiriendo la economía, en el año 94 han cambiado en favor de los precios de los bienes de exportación y sustitutivos de importaciones, ello ha favorecido el crecimiento de las exportaciones, y entonces los resultados son altamente satisfactorios. Esto en materia de precios e inflación.

La segunda noticia se refiere al intercambio comercial argentino. Hoy el INDEC ha dado a conocer datos bastante completos hasta octubre, es decir por los primeros diez meses del año. Y esos datos ponen de manifiesto que desde julio en adelante las exportaciones están creciendo más que las importaciones. También se dan a conocer datos incompletos para el mes de noviembre ; son incompletos fundamentalmente por el lado de las exportaciones pero aun así se pone de manifiesto que en noviembre las exportaciones están creciendo muchísimo más que las importaciones en comparación con el mismo mes de 1993. Es decir en materia de intercambio comercial también tenemos buenas noticias consecuentes con las que se dan en materia de precios.

Y finalmente, una tercera buena noticia en lo que hace a la transformación del sector público en las provincias. Mañana se hace cargo de la Empresa de Energía de Santiago del Estero una empresa norteamericana de primer nivel,

Industrias Eléctricas de Houston S.A., que ya hizo inversiones en la Argentina en sociedad con la firma Techint en Edelap, o sea la empresa de distribución eléctrica que presta servicios alrededor de La Plata; pero es muy significativo que en una provincia argentina se haya podido privatizar el servicio eléctrico consiguiendo dos cosas importantes; por un lado niveles tarifarios a los que accederán los habitantes de Santiago del Estero que son muy parecidos a los que pagan los habitantes de la capital federal y significativamente menores a los que se pagan en otras provincias; por ejemplo, para los niveles tarifarios a los que va a distribuir la electricidad esta nueva empresa privada en Santiago del Estero, estos niveles tarifarios son un 46% más bajos que en Córdoba para la tarifa residencial; para la tarifa comercial son un 80% más bajos ; para la tarifa industrial un 20% más bajos, si es en media tensión, y un 15% más bajo si se trata de alta tensión. Pero además de quedar asegurado el abastecimiento eléctrico a tarifas bajas como las que se pagan en la capital federal, la provincia de Santiago del Estero tiene un ingreso por venta de las acciones de casi 16 millones de pesos que va a cobrar en efectivo mañana. Se trata de una inversión directa de una empresa extranjera en la Argentina que además asume compromisos para prestar un buen servicio y por lo tanto va a tener que hacer inversiones adicionales.

Esto pone de manifiesto que sigue la inversión externa en la Argentina y la inversión más duradera que es la directa, la que viene a traer no sólo capital sino administración, tecnología y en definitiva a prestar buenos servicios que contribuyen al crecimiento económico y al mejoramiento de calidad de vida de los habitantes. Esto que está logrando la provincia de Santiago del Estero lo puede lograr cualquier provincia argentina que quiera avanzar en la reforma de su Estado provincial y siga los lineamientos que ha establecido la Nación en materia de privatización del sistema eléctrico, en particular de privatización de la distribución de la electricidad.

Se trata, vuelvo a reiterar, de tres buenas noticias que queríamos darles a conocer hoy, y quedamos a disposición de Uds. para contestar las preguntas que quieran formularnos.♦

PREGUNTAS FORMULADAS

P. Yo quería preguntarle sobre el tema del recorte del gasto público; la semana pasada cuando Ud. estaba en el exterior se anunció el decreto de eliminación de 1.000 millones de pesos para la administración pública nacional. ¿El Ministerio de Economía tiene decidido en qué áreas ya va a cortar los gastos?

DC. Sí, estamos trabajando en la asignación ya de las partidas definitivas por cada una de las secretarías y de los programas y eso va a estar listo el 15 de enero. Y lo mismo está pasando en el resto de los ministerios.

P. Yo quería hacer una pregunta sobre una información periodística que dice que en las próximas semanas el gobierno enviaría un proyecto a la legislatura para que se elimine el IVA a los productores agropecuarios en algunos rubros como serían frutas de pepita o de carozo. Quería tener precisiones sobre esto.

DC. Ya lo hemos anunciado. La reunión del consejo nacional económico de la anteúltima semana de diciembre antes de Navidad dimos a conocer que estamos proponiendo al Congreso la eliminación del IVA para un grupo importante de productos agropecuarios, fundamentalmente de exportación, lo mismo que para algunas commodities industriales, unas mercancías industriales. De esta forma no vamos a tener que reintegrarle al exportador el IVA porque no habrá sido pagado, y el productor que haya pagado IVA al comprar sus insumos va a poder acreditar ese IVA-compra contra ganancias del mismo período y del período inmediato siguiente.

Esto va a entrar en vigencia tan pronto lo transforme en ley el congreso de la Nación. Pero formó parte de los anuncios relacionados con la implementación del Mercosur porque nuestra intención es que en el comercio exterior en general pero en particular en el comercio intra-Mercosur haya el mínimo de devolución de impuestos internos y de devolución de IVA, de tal forma que no sea necesario controlar tan estrictamente qué mercadería se mueve, qué valor tiene esa mercadería; y dentro de esa tónica de simplificar los controles es que así como hemos anunciado una eliminación gradual de los reintegros de exportación dentro del Mercosur, también anunciamos este cambio en el impuesto al valor agregado para las producciones que en un alto porcentaje se envían al exterior en forma de exportaciones.

P. ¿Qué ocurrió con los niveles de desempleo y subempleo en el 94? ¿No está aquí?

DC. La semana próxima estimamos tener la información completa para el mes de octubre de 1994 para la encuesta de hogares que corresponde al mes de octubre del año 1994. Uds. ya conocen la referida a la onda de mayo del 94. Pero estimamos que la próxima semana vamos a tener la información completa para todas las ciudades en las que se lleva a cabo la encuesta permanente de hogares y apenas la tengamos la vamos a dar a conocer.

P. Sabemos cual es el índice de 1994. 1995, un año de elecciones, ¿Uds. tienen proyecciones acerca de la inflación?

DC. El presupuesto nacional incluye proyecciones para el índice de precios combinados del 3,5%.

P. (...)

DC. En materia de exportaciones esperamos un fuerte aumento del orden del 20% o más en el año 95 con respecto al 94, cosa que ya la estamos observando claramente en el 2º semestre del 94 en relación al 93.

P. Hemos verificado que algunas entidades bancarias dicen no tener dólares (...) particularmente en estos días en que muchos turistas van al exterior o que tienen obligaciones en dólares. ¿Ud. está monitoreando esta situación con algunos bancos incluso algunos líderes de la plaza?

DC. El Banco Central puede entregarles todos los dólares que necesitan a los bancos para sus transacciones cotidianas y si hay un problema de disponibilidad de dólares billetes, en 24 horas. se puede lograr que lleguen dólares billetes al país contra las transferencias que se pueden hacer al exterior. Así que eso es un problema operativo del que seguramente se está ocupando el Banco central en la medida en que los bancos le soliciten ese tipo de servicio o ese tipo de apoyo.

P .(...)

DC. No, puede haber habido una falta de previsión de algún banco respecto de la disponibilidad de dólares billete en el mostrador. Pero eso es una cuestión de solución inmediata tan pronto como la institución financiera desee resolver el problema. Por supuesto el Banco Central tiene que estar examinando cualquier dificultad que se presente en esa materia.

P. (...)

DC. Con respecto a la caída de la Bolsa de hoy es la contracara de la suba de la Bolsa de ayer. La Bolsa algún día sube, algún día baja; en la medida en que las subas y las bajas estén en más o menos los mismos ordenes de magnitud no es un problema para comentar. Yo he dado ya mi opinión en e sentido de que los precios a los que se están comprando y vendiendo acciones y bonos en estas ultimas semanas desde que sucedió la crisis del peso mexicano son precios muy bajos; por lo tanto yo no hago ninguna predicción respecto a lo que pasará mañana o pasado mañana. Lo que yo sí me atrevo a decir es que quienes vendan sus bonos y acciones a los precios de estas ultimas semanas o de estos últimos días los estarán vendiendo muy baratos. Los que los compren, los están comprando muy baratos; baratos en relación a lo que va a ser el precio de esas mismas acciones y de esos mismos bonos en cualquier momento normal del futuro, me refiero a algunos meses vista. Obviamente nadie tiene la bola de cristal como para saber a qué precios se venderán o se comprarán bonos y acciones mañana, pero sí es muy razonable pensar que los precios a los que se están vendiendo y comprando bonos y acciones en estos días son precios extremadamente bajos y por lo tanto quienes compren y retengan suficientemente en sus portafolios esos bonos y esas acciones en algunos meses o más seguro aún en algunos años van a hacer un excelente negocio.

P. (...)

DC. Mi opinión respecto de todas las decisiones políticas que toma el presidente Menem es obviamente favorable.

P. La pregunta hace mención a si está en estudio nuevas medidas que garanticen el equilibrio fiscal, esto sin que haya aumento en los impuestos.

DC: Todo lo que está previsto fue anunciado la semana pasada y no solo anunciado sino transformado en decretos, de necesidad y urgencia en el caso

previsional, en un decreto normal de asignación de partidas presupuestarias en el caso de la ley de presupuesto para 1995, y los recortes adicionales que decidió el poder ejecutivo además de algunos vetos parciales que se introdujeron a la ley tal como había sido aprobada por el congreso. No hay ninguna otra medida que no sea la implementación de éstas anunciada la semana pasada. Además lo que anunciamos la semana pasada no fue algo imprevisto, nosotros veníamos diciendo ya desde varios meses atrás que no íbamos a permitir que desde el 1º de enero del 95 siguiera aumentando el gasto previsional al ritmo en que había aumentado durante el año 94; y también habíamos planteado al congreso nacional el pedido de autorización para reducir en 1.000 millones de pesos más los gastos. Si bien el artículo en el que nos daban las atribuciones para poder hacer quizás de manera más efectiva esa reducción no salió aprobado por el congreso, el presidente de la Nación decidió que de todas maneras, utilizando las atribuciones que ya tiene el poder ejecutivo, va a implementar esa reducción adicional de 1.000 millones de pesos. Pero eso es todo lo que está previsto para el año 95 y en los próximos días ya daremos a conocer los detalles respecto a programas, organismos, partidas concretas en las que se producirán esas economías. Pero los montos globales son los que están anunciados y con esos montos globales tenemos asegurado el equilibrio presupuestario para el año 1995.

P (...) en los ambientes comerciales se rumorea que las clausuras quedarían para después de las elecciones. ¿Qué hay de eso?

DC. Es falso, no sale en los diarios pero estamos clausurando el 25% de los negocios que estamos inspeccionando y las inspecciones están en el orden de los 1.500 por mes y se van a incrementar en enero, febrero y marzo. Por supuesto estamos concentrando los esfuerzos en negocios medianos y grandes. Quizás por eso es que no ha habido tanto ruido como en algunos meses anteriores en los que había habido algunas clausuras de pequeños locales comerciales. Pero estamos intensificando la visita a los negocios porque detectamos mucha evasión por vía de la no facturación de la mercadería que se vende y esto va a significar la necesidad de intensificar ea labor . Pero ya lo estamos haciendo, esta mañana precisamente el Secretario de Ingresos Públicos me informó del importante numero de clausuras de negocios que se produjo en el mes de diciembre, y lo vamos a acentuar en enero y febrero.

P. Teniendo en cuenta estas tres buenas noticias que Ud. da ¿cual es la apreciación que Ud. tiene sobre estos datos: superávit primario, el pago de

intereses de la deuda para el 95, el fantasma del déficit, la situación que realmente se planteó hace poco tiempo? y quiero saber si Ud. opina lo mismo, en el sentido de que los capitales que están en la Argentina están en su mayoría especulando, no hay inversión para la producción para el crecimiento. Entonces cuando ocurre esta situación en México se dijo que empresas que podían perder grandes sumas en ese país miraron a las bolsas latinoamericanas, a los países latinoamericanos, y quisieron especular. La pregunta es ¿ Ud. cree que deberían venir capitales que, como el caso que Ud. dijo de Santiago del Estero, deberían llegar para realmente producir inversión, crecimiento, mayor producción, fuentes de trabajo y no especular con esta paridad donde su plan que es exitoso, que está muy atado al dólar?

DC. Todo lo que Ud. ha dicho parte de un análisis equivocado de la realidad argentina. En la realidad argentina predominó y sigue predominando la inversión directa , la inversión de mediano y largo plazo. Por eso hemos tenido récord en materia de aumento de las inversiones como no ha tenido ningún otro país del mundo en un período tan corto de tiempo, más del cien por ciento de aumento en la inversión total, mucha de la cual es inversión directa extranjera, en comparación con los niveles de los años 89 y 90. Además esa inversión ha dado lugar a un muy rápido crecimiento de la productividad y eso ha dado lugar a cuatro años consecutivos de un crecimiento que es récord en el mundo occidental. Somos el país que más ha crecido del hemisferio occidental en el período 90/94. Es decir, Argentina es un país en rápido crecimiento, es un país en el que hay mucha inversión directa, es un país en el que ha habido un impresionante aumento de la productividad y en el que se está dando un aumento ejemplar de las exportaciones gracias a cambios en los precios relativos por una gran flexibilidad que hay en el funcionamiento de los mercados.

Lo que ha ocurrido en las ultimas semanas es que la valuación de nuestros bonos y nuestras acciones se ha deteriorado con motivo de una suerte de apreciación de un mayor riesgo respecto de las inversiones en acciones y en bonos de tenedores que están en el exterior y que tiene que ver con una suerte de toma de conciencia del riesgo que significa invertir en economías emergentes a partir de la gran crisis que se produjo en México.

Obviamente se trata de un efecto no deseado sobre la economía argentina y sobre algunas economías emergentes pero que va a revertirse tan pronto adviertan que en Argentina tenemos un sistema fiscal , monetario y cambiario muy robusto y que no puede dar lugar a crisis como la que sufrió la economía mexicana; no porque tengamos más voluntad que los mexicanos para defender el valor de

nuestro peso, no se trata de una cuestión de voluntad política o de voluntarismo en general. Se trata de que nuestro sistema tiene la transparencia necesaria para que cualquier desajuste en las cuentas fiscales o en el crecimiento de la deuda o en la expansión del crédito se ponga de manifiesto de inmediato, es decir nuestros sistema es transparente como para que se prendan luces amarillas y actúen como alerta temprana de cualquier posible desequilibrio, cosa que ocurrió en el 3º trimestre del año 94.

Precisamente porque nosotros publicamos todas las semanas la base monetaria y el nivel de reservas y la composición de reservas del Banco Central, porque publicamos todos los meses los datos de ejecución del presupuesto y sobre todo porque al final de cada trimestre damos un informe muy detallado de la ejecución presupuestaria es que detectamos tan pronto como se produjo en el 3º trimestre el aumento del gasto previsional. Y tan pronto lo detectamos lo plantemos en el congreso con el proyecto de ley correctiva, la ley de solidaridad previsional, y como el œongreso no la aprobó antes del 31 de diciembre, plazo que habíamos preanunciado como el ultimo para poder encarar la solución del problema, el poder ejecutivo dictó el decreto de necesidad y urgencia que asegura que no va a haber ningún aumento del gasto previsional más allá del presupuestado durante el curso del año 95.

Esto se logra por la transparencia que tiene el sistema fiscal, el sistema monetario y el sistema cambiario de la Argentina. Y por esta transparencia es que nunca nos vamos a enfrentar a un problema como el que se enfrentaron a fines de diciembre del año pasado los mexicanos.

Lo que ocurrió en México es que durante el año 94 se produjo una expansión del crédito interno y aparentemente del gasto total del gobierno concomitante con una caída de reservas del Banco Central que recién fue advertida por los financistas de México en el mes de diciembre cuando ya el Banco Central no tenía capacidad para defender el valor del peso mexicano, con lo que la devaluación de esa moneda se tornó en inevitable. Eso no puede ocurrir en la Argentina. Vuelvo a repetir, no por una cuestión de voluntarismo sino por una cuestión de diseño del sistema, el sistema que nosotros tenemos tiene los reaseguros necesarios para que no haya sorpresas de ese tipo.

P. Quisiera preguntarle acerca de los proyectos para la conformación de sociedades de garantías solidarias; el senador fueguino Daniel Domínguez presentó un proyecto para conformar estas sociedades que ya tiene media sanción por unanimidad de la cámara baja y acusó a Economía de haber

presentado un proyecto similar el cual llamó un proyecto tapón para frenar el proyecto presentado por el senador Domínguez.

DC. Nosotros no acostumbramos presentar proyectos tapón. Economía presenta buenos proyectos implementables. Entiendo que este tema está en un proyecto de ley especial para pequeñas y medianas empresas que tiene un importante capitulo laboral y que además tiene otro referido a financiamiento de pequeñas y medianas empresas. No se ha elevado aún al congreso porque está en la etapa de creación de consenso con los representantes del trabajo y de las empresas. Pero es nuestra intención presentarlo muy pronto. No estoy al tanto del proyecto del diputado fueguino pero si es un buen proyecto y resulta aprobado va a contar con nuestro apoyo y si es un mal proyecto es decir si es una medida que no resuelve el problema merecerá el veto, pero por el momento no le puedo decir nuestra opinión porque no la conozco en detalle.

P. ¿En qué términos se van a encarar los nuevos monitoreos del FMI? y quisiera saber si Ud. va a viajar a Washington o si va a venir una misión del FMI próximamente aquí a la Argentina.

DC. El Fondo va a venir a fin de este mes o a principios del mes próximo tal como estaba previsto para hacer el monitoreo que es habitual una vez que termina un programa de facilidades extendidas como el que tuvo la Argentina hasta mediados de 1994. La carta del Fondo establece que hay que hacer una suerte de vigilancia de la marcha dela moneda, de las finanzas de los países miembros del Fondo y nosotros queremos que la haga para que siga dando opinión frente al sistema financiero internacional porque sabemos que va a ser una opinión muy favorable a esta extraordinaria transformación que está llevando a cabo la Argentina en estos años. Así que va a venir normalmente el Fondo y va a hacer el monitoreo que es habitual para los países que ya han cumplido con el programa de facilidades ampliadas.

Llach. Quisiera dar un detalle de una información reciente, que el Fondo Monetario el lunes próximo va a tratar la modificación precisamente de los distintos sistemas de monitoreo, como decía el ministro, que se hacen a posteriori del cumplimiento de un programa, como es el caso de Argentina, o sea que estamos esperando esta decisión del Fondo para ver qué nuevas alternativas son las que se deciden establecer y elegir de ellas cual es la más conveniente.

P. ¿Qué piensa Ud. sobre el plan de emergencia recién decidido por el presidente de México?

DC. No tengo información más que las que han llegado por los cables y no es suficiente como para dar una opinión. Además no acostumbro dar opiniones sobre temas en los que no me he podido informar detalladamente.

P. Hay personas que no saben mucho de economía y que se preguntan hasta ahora cuales son los beneficios que nos va a dar el Mercosur. ¿Estos beneficios, si así sucede, se van a ver a corto, mediano o largo plazo?

DC. El Mercosur ya nos está dando beneficios porque si bien el 1º de enero del 95 comienza a funcionar lo que se llama la Unión Aduanera el avance hacia el libre comercio que es lo que da los mayores beneficios se viene produciendo desde principios de 1991 y lo vemos plasmado en un intercambio comercial mucho más intenso con Brasil que significa por un lado mejor abastecimiento de bienes y servicios para los consumidores argentinos a precios más accesibles y también mayores posibilidades de exportación y de venta de productos y servicios argentinos a residentes de los otros países del Mercosur.

Estos beneficios ya los estamos gozando; por ejemplo muchas empresas pequeñas y medianas, y en particular de las economías regionales de la Argentina en los seis últimos meses han podido vender mucho a Brasil porque no hay trabas a la entrada de sus productos a ese mercado y por otro lado había una fuerte reactivación de la demanda brasileña desde que se puso en marcha el plan Real.

Lo que va a significar el Mercosur es la acentuación de estos beneficios y además hay algunas cuestiones ya si se quiere más anecdóticas como la libre circulación de los vehículos manejados por sus propietarios y también está el tema del arancel externo común que va a asegurar que todos los productores dentro del espacio geográfico del Mercosur, sea un productor argentino, sea un productor brasileño, en materia de abastecimiento de los insumos importados van a pagar los mismos aranceles y además vamos a seguir avanzando en la eliminación de diferencias impositivas y regulatorias que pueden estar dando lugar a que no todos los productores enfrenten las mismas condiciones para producir en los países miembros del Mercosur.

Todos estos problemas se van a ir resolviendo y vamos a tener una suerte de mercado interno ampliado que va a abarcar a 200 millones de habitantes con un abastecimiento más fluido de todo tipo de mercaderías y de servicios con lo cual las familias, los consumidores van a poder acceder a productos de mejor

calidad, en mayor variedad y seguramente también a precios más accesibles. Estos son los beneficios de libre comercio en general y el Mercosur es una forma de avanzar hacia un mayor libre comercio pero en un ámbito regional.

P. (...)

DC. No, esos son los que piensan que en Argentina somos incapaces o que tienen una suerte de complejo de inferioridad. Afortunadamente los empresarios y los trabajadores argentinos son muy capaces, nuestras empresas despliegan un alto nivel de productividad; tal es así que están vendiendo todo lo que les demanda la economía brasileña y son productos apreciados en Brasil y por otro lado en la competencia entre productores argentinos y brasileños, uruguayos y paraguayos y en general entre productores de distintos lugares del mundo está la seguridad de que cada empresario, cada productor, se vea obligado a mejorar la forma de producir, mejorar la calidad de sus productos, abaratar los costos, y eso significa beneficios para las familias que cada vez acceden a bienes de mejor calidad y pagando menores precios.

P. Ud. que conversó con los inversores extranjeros en Nueva York ¿ellos perciben esta diferencia que ha señalado entre el modelo argentino y el resto de la región? porque por lo que se deduce de los informes de la prensa extranjera y particularmente de la prensa de los EE.UU. engloban a toda la región en una alerta posterior a los acontecimientos de México; incluso recordaron que el gobierno mexicano la dijo al mundo de los negocios en varias oportunidades que no iba a devaluar y de repente provocó una maxi-devaluación con una perdida muy grande para los inversores que tienen ciertas aprensiones en cuanto a futuras inversiones sobre estos mercados. ¿Logran percibir estas diferencias entre los dos modelos?

DC. Algunos sí, algunos no, depende el grado de sofisticación que tengan en el examen de las distintas situaciones. Hay gente que razona y compara los sistemas cambiarios, los sistemas monetarios, los sistemas fiscales, y otra gente que simplemente toma decisiones muy rápido englobando a todos en una misma bolsa sin examinar las diferencias. Nosotros tratamos de que sean más los que razonan a partir de información y por supuesto para ello les brindamos la información. Esto es un proceso cuando uno da información para evitar equivocaciones por parte de los que toman decisiones, algunos aprovechan mejor esa información de entrada y a su vez ganan más porque se equivocan menos; otros demoran un poco más en corregir su equivoco pero a la larga si como

nosotros pensamos el sistema fiscal, monetario, cambiario de la Argentina es muy robusto, va a pasar esta suerte de tormenta de verano y los que hayan vendido acciones y bonos argentinos a estos precios bajos llegarán a la conclusión que se equivocaron. Y los que hayan prestado atención a la información que les estaremos dando y que ya les hemos dado la semana pasada y seguiremos dando la próxima semana a los inversores harán buenos negocios porque seguirán apostando a una economía que no va a sufrir la crisis que soportó México en la ultima semana de diciembre.

P. ¿Como va a quedar el régimen de bienes de capital, que está prevista una modificación vía la modificación del impuesto al IVA....?

DC. Ya lo hemos explicado. Muy sencillo; cuando el congreso apruebe la reducción del impuesto al valor agregado del 18 al 8 vamos a aumentar el arancel de importación del 0 al 10, con lo cual el que compre un bien de capital va a seguir pagando 18 como hasta ahora pero 10 como arancel de importación y 8 como IVA.

P. Pero ahí pierde el crédito fiscal?

DC. Así es, pero esa es la única diferencia.

P. Ud. empezó la conferencia de prensa con tres buenas noticias para la economía...

DC. Para la economía no, para la gente, porque la economía es de la gente. Esos que dicen que la economía es una cosa, la gente es otra no saben de lo que hablan. La economía es para la gente. Cuando la inflación es baja significa que el trabajador puede dar más valor a su trabajo y a sus ahorros. Cuando el comercio exterior refleja un alto crecimiento de las exportaciones significa que el país está ganando en competitividad y eso va a significar mayor aliento a las inversiones y al empleo, todo para la gente.

P. Hablando de la gente ¿estas tres noticias tienen que ver con el aspecto social en 1995?. ¿Puede haber más plata para el aspecto social?

DC. Siempre que hay crecimiento económico y que hay estabilidad hay mejores posibilidades para resolver los problemas sociales. Es clarísimo que los

problemas sociales se agudizan en la recesión y en la alta inflación y si no, miremos lo que pasó en la Argentina: problemas sociales muy serios ciertamente había cuando vivíamos en recesión y cuando soportábamos la hiperinflación o la alta inflación. Hoy todavía los hay, no hay duda, pero la estabilidad y el crecimiento han significado posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los argentinos, cosa que se refleja en la vida cotidiana. Así que mientras sigamos creciendo y seamos capaces de mantener la estabilidad sin duda va a haber cada vez mejores posibilidades de resolver los problemas sociales.

P. (...)

DC. Eso se producirá en base a decisiones que tendrá que tomar cada año el Congreso Nacional al sancionar el presupuesto y mirando los recursos disponibles. Obviamente que una economía que crece más y que evita despilfarrar el dinero o evita cometer injusticias como significan aumentar las jubilaciones a los que ya ganan 3.000, 4.000, 5.000 ó 14.000 pesos es una economía que va a estar en mejores condiciones de aumentar las jubilaciones de los que ganan la mínima. Pero eso no es una cuestión de voluntad de un funcionario. Esas son condiciones que deben darse en la economía para lo cual tenemos que tomar decisiones como por ejemplo haber sancionado este decreto de necesidad y urgencia que elimina las grandes inequidades que había en el sistema de ajustes de las jubilaciones.

P. Ministro, Ud. hablaba recién del gasto social y que mientras todo vaya bien se van a poder ir solucionando los problemas sociales. ¿Cuánto es lo que se prevé para el 95 en cuanto a gasto social? y ¿Qué va a pasar con los sueldos de los militares que hace tiempo que están reclamando aumento?

DC. El presupuesto del año (...) social, no me lo acuerdo de memoria, además hay que ver qué es lo que considera Ud. gasto social. No sé si por ejemplo el aumento del sueldo de los militares que Ud. (...) lo considera gasto social o no. Mire el presupuesto y ahí va a tener todos los detalles. Yo no me los acuerdo todos de memoria, pero son aumentos relativamente importantes dentro de l a limitación de recursos disponibles.

Por ejemplo en educación se sabe que la ley federal de educación dispone todos los años de un aumento del 20% con respecto al nivel del año anterior.

Pero yo creía que Ud. me iba a preguntar otra cosa porque obviamente en Argentina está claro que el problema no es de cuánto se gasta para resolver

problemas sociales sino en cómo se gasta, es decir en Argentina, si lo miramos como porcentaje del PBI, el gasto en educación, el gasto en salud, el gasto en seguridad social, el gasto en acción social, es alto en comparación con países del mismo nivel de desarrollo. Es quizás uno de los países que tiene mayor porcentaje de gasto público destinado a temas sociales respecto del producto bruto. Me refiero a países que tengan un ingreso per capita como Argentina, por ejemplo Corea, Portugal, o Grecia, mucho más incluso que países de menor ingreso per capita como Chile, Brasil o México.

Es decir que el problema de Argentina no es de bajo gasto social en términos absolutos sino de baja eficiencia y a veces baja equidad del gasto social.

El caso claro son las jubilaciones y pensiones. Mientras tenemos un gran monto destinado todos los meses a pagos de jubilaciones y pensiones, tenemos todavía 700.000 jubilados que cobran 150 pesos y otros 1,2 millón jubilados que cobran entre 180 y 220 porque tienen el denominado subsidio a la pobreza según la edad. ¿Por qué tenemos tantos jubilados que cobran tan poco? Porque tenemos leyes jubilatorias que recién ahora se modifican por este decreto de necesidad y urgencia que a unos 300.000 jubilados les dan el privilegio de ajustarles todos los meses las jubilaciones en función del aumento que tienen los sueldos que siguen en actividad, por ejemplo en las empresas privatizadas, o gente que ha sido legislador o que han sido altos funcionarios públicos que en virtud de estar en un régimen de privilegio tienen ese beneficio, o algunos jubilados que han hecho un juicio y han logrado que la justicia les dé ese beneficio similar al de los jubilados de privilegio. Con todo, son algo así como 300.000 jubilados, apenas un 10% de los más de 3 millones de jubilados que hay en la Argentina. Como todos los beneficios van a esos 300.000, y son beneficios muy importantes, todos los aumentos del gasto se concentran en esos jubilados y el resto no recibe ningún aumento. Entonces la cuestión está en ser equitativo en la forma cómo se utiliza el gasto social y además ser muy eficiente en el gasto social.

El gasto social en lo que hace a la forma cómo se gasta es preponderantemente responsabilidad de los gobiernos locales, de las provincias y municipalidades porque ellos reciben por vía de la coparticipación federal y otros sistemas de transferencia automática el grueso de los recursos precisamente para destinarlos a la educación, a la salud , a la infraestructura urbana y regional, al agua potable, a los servicios sanitarios. Entonces el gran tema de la eficacia del gasto social pasa precisamente por una adecuada reforma de los sectores públicos provinciales, tarea en la cual el gobierno nacional está tratando de ayudar pero no lo puede hacer en forma directa, tiene que conseguir que lo haga cada gobierno provincial.

P. (...) la baja de 1,4% promedio del costo de la construcción en la capital federal durante 1994. Pero al descomponer esa cifra promedio lo que se ve es que hay una suba del 0,7% en los materiales, una baja en los gastos generales del 1,2% y una baja del 4,9% en el costo de la mano de obra. ¿Esto es una baja en la remuneración de bolsillo ...?

DC. No, es obvio que es una baja de los aportes patronales jubilatorios porque el sector de la construcción se benefició con la reducción que es como mínimo del 30% aquí en la capital federal y llega hasta el 80% en provincias como Santiago del Estero, Chaco y Formosa. Y ésa es la reducción que registra el índice del costo de la construcción, la disminución del costo laboral, y nada tiene que ver con la disminución del ingreso de bolsillo de los trabajadores de la construcción. Por el contrario algo de aumento en el ingreso de bolsillo debe haber ocurrido porque la incidencia de la reducción del aporte patronal de entre el 30 y el 80% es mayor al 4% de reducción del costo laboral que registra el índice de costo de la construcción.

P. Ud. ha marcado algunos de los aspectos muy positivos del 94. Ahora le pido una autocrítica de este 1994 y qué elementos del plan no cubrieron sus expectativas y habría que cambiar.

DC. No del plan, sí del funcionamiento de la economía. Nosotros creemos que hay mucho por hacer en materia de eficiencia del gasto en general y en particular del gasto social; por eso el énfasis que ponemos en programas de reforma del Estado en cada una de las provincias y en cada uno de los municipios y también en la propia reforma del Estado federal que queremos continuar. Y por otro lado, en el año 94 deberíamos haber logrado algunas modificaciones legislativas muy importantes que aun no conseguimos en materias tales como accidentes de trabajo, en materia de la legislación laboral en general en la propia legislación sobre cuestiones previsionales, la ley de solidaridad previsional y hay varios otros temas relacionados con privatizaciones, por ejemplo privatización de la CONEA o más bien dicho de las centrales nucleares, temas como algunos otros casos de privatizaciones que están aun pendientes.

P. Estudios serios que permitan sustentar un aumento en las jubilaciones en base a un bono voluntario de 10 pesos por persona, sugerencia presidencial;

me gustaría saber qué evaluación y si hay antecedentes internacionales de una propuesta semejante.

DC. Es muy sencillo hacer el calculo. Si cada uno de los 33 millones de argentinos hicieran una contribución voluntaria de 10 pesos se recaudaría 330 millones de pesos. Si la contribución fuera anual serían 330 millones anuales, si fuera mensual serían 330 millones mensuales. Con eso se puede calcular dividiendo por ejemplo por el número de jubilados que están en los niveles mínimos qué mejora se le podría dar a cada jubilado. Pero obviamente que los 10 pesos por habitante pueden parecer muy poco monto para quien tiene un ingreso medio o alto pero hay gente que está desocupada o gente que lisa y llanamente no trabaja o no tiene ningún ingreso o los propios jubilados que cobran la mínima o que cobran muy bajos ingresos que no podrían pagar esos 10 pesos. O sea que uno puede utilizar ese ejemplo para explicar el orden de magnitud de las cifras que están involucradas en la discusión del tema previsional. Por ejemplo, 330 millones de pesos al año dividido 3,3 millones de jubilados serían algo 100 pesos anuales por jubilado.

Este ejemplo sirve para poner de manifiesto que cuando hablamos de aumentarles a los jubilados dado que son un gran numero de personas no es fácil encontrar el financiamiento porque para poder pagarle 100 pesos más a cada uno por año deberíamos conseguir que los 33 millones de argentinos pagaran 10 pesos por año. Yo creo que sirve para una evaluación de ese tipo, pero como sistema practico obviamente nos encontraríamos con que muchos no podrían pagar ni siquiera los 10 pesos y otros deberían pagar mucho más porque tienen más capacidad contributiva.

P. Al escuchar estos índices tan bajos de inflación uno tiene la sensación a lo mejor que vive en Alemania o en Francia. Pero cuando salimos a la calle, muy cerquita de acá hay barrios que tienen calle de tierra, que se inundan, que no tienen luz, las escuelas públicas nuestras no son como las alemanas, ni los hospitales, parece que estos números no reflejan realmente la realidad nuestra de la Argentina. Parece que hay dos Argentinas que conviven, una en los números que da Ud. sobre la economía, y otro lo que vivimos en la calle a diario.

DC. No, es que la tasa de inflación no mide si las calles tienen pavimento o no, si hay agua o no, si la gente es más pobre o más rica; la tasa de inflación mide simplemente si los precios aumentan como aumentaban antes o son estables como son ahora. Y una tasa de inflación baja significa simple y llanamente que la

familia, esa familia que podía o no tener pavimento antes y ahora, en este momento puede planear un poquito mejor que lo que podía hacerlo cinco años atrás como gasta el ingreso que recibe cada mes y no tiene que andar con la angustia que sí tenía antes de tener que comprar rápido cualquier cosa que encontrara porque al día siguiente ya habían aumentado los precios.

O sea, el índice de inflación mide un aspecto que es el comportamiento de los precios y sin duda cualquiera sea el nivel de desarrollo de un país, cualquiera sea el nivel de pavimentación de las calles, cualquiera sea el nivel de abastecimiento de agua potable, si la inflación es más baja la gente puede vivir menos angustiada que si la inflación es más alta, y eso cualquier argentino que tenga sentido común --como afortunadamente lo tiene sobre todo la gente más humilde-- lo valora y por eso está contenta de que tengamos tan baja inflación. Ahora, la gente sabe que hay muchas calles sin pavimentar, que hay muchos barrios que no tienen agua potable , que no es bueno todavía el abastecimiento eléctrico, y la gente sabe que eso es consecuencia de que hemos tenido décadas de mala administración, que hemos tenido mamuts o elefantes blancos que eran antros de corrupción como eran las empresas del Estado que durante décadas no se hicieron las inversiones o las inversiones que se hicieron eran puro robo o pura corrupción y por supuesto tenemos malas redes eléctricas, nos falta infraestructura, pero justamente con una economía estable y en crecimiento como ésta se puede ir avanzando.

Por ejemplo en estos últimos años se han pavimentado mucho mayor numero de calles, en los distintos pueblos de la Argentina, y de han construido mucho mayor cantidad de kilómetros de caminos que los que se podían pavimentar o construir en el pasado. Ahora, va a tomar tiempo porque todo el mundo sabe que pasar de un desmanejo económico como el que hemos tenido por décadas en la Argentina a una situación como la que gozan los alemanes o la gente que vive en Europa o en América del Norte no se hace de la noche a la mañana.

P. De acuerdo con el informe de recaudación de diciembre los ingresos para el sistema de capitalización estuvieron por debajo de las metas oficiales. ¿Qué lectura hace ? ¿Continúa la evasión? ¿Están por debajo de las expectativas que tenía el gobierno respecto a la jubilación privada?

DC. No, primero no son metas, son estimaciones que se hacen y el grado de cumplimiento por parte de los contribuyentes puede ser mayor o menor en un determinado mes ; además puede haber gente que tenga también variaciones en

su nivel de ingresos, pero no creo que haya una diferencia tan significativa entre lo que se había estimado y lo que finalmente se recaudó en materia de aportes personales jubilatorios que van a las cuentas individuales. No recuerdo ahora las cifras pero no puede haber una gran diferencia.

Lo que sí recuerdo es que la recaudación total del mes de diciembre incluyendo aquella la que va a las cuentas individuales de los trabajadores excede en aproximadamente 4,5% a la de diciembre del 93; éste es un interesante aumento en los ingresos fiscales y en la recaudación si se tiene en cuenta que hemos eliminado varios impuestos y bajado algunas alícuotas impositivas en el transcurso del año 94, es decir se confirma una vez más que bajando impuestos y reduciendo alícuotas se logra una menor evasión y finalmente se sigue aumentando la recaudación.

Perdón, no es el 4,4 sino el 11%; es la comparación incluyendo capitalización entre diciembre del 94 y diciembre del 93 en materia de ingresos fiscales. El 4,4 creo que es comparación a lo que habíamos proyectado para diciembre.

Gracias. ♦

PALABRAS DEL DR.CAVALLO EN EL BANCO NACIÓN.

ARGENTINA ‘95

9 DE ENERO DE 1995.

Sras., Sres. les agradezco mucho haber concurrido a esta reunión que ha sido organizada con muy corto tiempo de anticipación. Dentro de algunos minutos les van a ser distribuidos un conjunto de cuadros a los que me voy a referir en el transcurso de la exposición. Lamentablemente el personal técnico ha estado trabajando hasta unos minutos atrás y esto ha provocado una ligera demora en el proceso de impresión, pero yo espero que cuando tengamos que comenzar a referirnos a los cuadros, Uds. ya los puedan tener en su poder para seguir los números a los que me voy a referir.

Voy a tocar hoy cinco temas en primer lugar me voy a referir a la situación fiscal de la Argentina, prestando especial atención al nivel del gasto público en el año ‘94 y las previsiones para el año ‘95 en comparación con el nivel que tuvo en el año ‘93. Enseguida voy a pasar dentro de este rubro de la situación fiscal a analizar el financiamiento del gasto pagado durante los años ‘93 y ‘94 y me voy a referir al equilibrio, desequilibrio presupuestario y las previsiones para el año ‘95 en esta materia.

Vamos a entrar en algún detalle sobre las previsiones de recaudación también para el año próximo y, en este contexto de la solvencia fiscal me voy a referir a un tema particularmente importante para entender lo que ha ocurrido durante el año ‘94 y algunos desafíos especiales que enfrentamos en el año ‘95 relacionado con el efecto del alto nivel del gasto público en el pasado en la Argentina que da lugar a consolidación de deudas que quedaron pendientes y que se van determinando a través de sentencias judiciales o que nos obliga a transacciones en el ámbito judicial y por ende, a colocación que termina siendo compulsiva de bonos.

Por supuesto inmediatamente voy a pasar a referirme a la solución que hemos diseñado en estos días que ese problema estuvo influyendo sobre el comportamiento de los mercados de capitales, en relación a Argentina durante todo el año ‘94, no se reproduzca en el año 1995. Éste va a ser el primer capítulo de la exposición.

El segundo capítulo se va a referir a la deuda pública, al nivel de deuda pública del cual partimos a los vencimientos anuales y trimestrales de la deuda

pública y por ende, de inmediato, vamos a entrar en el tratamiento del tercer tema: el programa financiero para 1995, es decir cómo va a ser el gobierno para financiar las amortizaciones de deudas públicas durante el año 1995.

Luego me voy a referir a la situación del sistema financiero argentino: a en que medida las instituciones financieras argentinas pueden soportar el impacto de lo que ha estado aconteciendo y probablemente sigan aconteciendo en el mercado de bonos y acciones y el acceso global de Argentina al crédito internacional en los próximos meses.

Y finalmente voy a presentarles dos escenarios posibles, en materia de contexto macroeconómico para el año '95 que va a resumir el efecto que nosotros esperamos que producirán las políticas que se vienen aplicando, más alguna a las que me voy a referir hoy en particular y que hemos decidido en función de las particulares circunstancias por las que están atravesando los mercados de capitales.

Lo primero que les quiero transmitir es que la situación fiscal de la Argentina es muy sólida y tenemos absoluto control del gasto público como lo hemos demostrado en el año '94 y como lo seguiremos teniendo, incluso acentuando durante el año '95.

Lo que ocurrió en México durante el año 1994 es relativamente sencillo visto ahora, que se dispone de toda la información que, lamentablemente, no estuvo disponible mientras los acontecimientos se iban desarrollando. Hubo un gran desmejoramiento a lo largo del año '94 de las cuentas fiscales, si es que se las midiera bien, que llevó a un incremento en términos netos del endeudamiento del sector público muy significativo, en un contexto de una economía que estaba creciendo muy lentamente desde hace varios años, sin embargo recibía enormes influjos de capitales desde el exterior. Lo que pasó a lo largo del año '94 en México no podría haber ocurrido en la Argentina, es decir si a lo largo de uno o dos o, a lo sumo tres meses durante el año '94, hubiera dado un fenómeno fiscal y monetario como se mantuvo a lo largo de prácticamente 12 meses en México, el sistema monetario cambiario y fiscal de la Argentina hubiera producido las señales de alerta temprana que obligaban inexorablemente a corregir los desajustes en las políticas, de tal modo que era imposible en un país que se maneja con las reglas que tenemos afortunadamente establecidas por Ley en la República Argentina que se llegue a una situación como la que tenía México en el momento en que no pudo defender el valor del peso y abandonó la regla cambiaria que había preanunciado y

desató esta crisis que está repercutiendo no sólo sobre México, sino sobre prácticamente todas las naciones de América Latina.

Es muy importante que nosotros en Argentina entendamos bien porqué en Argentina, el problema a que llevó a la devaluación y a todos los eventos posteriores en México, son imposibles y acá quiero recalcar algo que no es una cuestión de voluntarismo político; no es porque en Argentina todos los miembros del gobierno e incluso muchos miembros de la oposición digan que en Argentina no hay que devaluar. La razón es mucho más profunda; la razón es que el sistema monetario, cambiario y fiscal que tenemos en la Argentina impide que durante un período tan largo como 12 meses se pueda acumular la clase de desajustes incompatible con el preanuncio de reglas cambiarias que se produjo en México.

Sin embargo esta fortaleza de nuestro sistema fiscal, monetario o cambiario no significa que seamos inmunes al efecto de una caída tan brusca como la que se ha producido en el valor de las acciones y de los bonos públicos y privados de la Argentina, - tanto los emitidos por el gobierno como los emitidos por el sector privado -, porque eso significa una drástica reducción del crédito disponible tanto para el sector privado como para el sector público y obviamente un concomitante encarecimiento, que obviamente de mantenerse en el tiempo va a producir efectos reales, negativos para la economía argentina. De ahí la importancia de entender bien ¿Cuál es el sustento de esta afirmación con la que iniciamos la presentación que hace a la robustez del sistema argentino para poder lograr a través de un entendimiento, claro aquí en la Argentina, y los esfuerzos que podamos hacer para que se comprenda en el exterior estas características de la economía argentina y todo ello lleve a revertir el clima de desconfianza hacia América Latina en forma generalizada, que emergió de la crisis mexicana.

No sólo tenemos que estar muy alerta sobre el impacto negativo que puede tener sobre la economía argentina esta pérdida súbita de confianza a la que estamos sometidos todos los países de América Latina, sino que tenemos que aprovechar la situación para encontrar las soluciones a problemas que estuvieron influyendo, particularmente, la situación argentina a lo largo del año ‘94 y que por lo tanto debemos revertir para asegurar que no tendrán efectos negativos durante el año ’95.

Lamentablemente Uds. no tienen todavía los cuadros y para organizar mi presentación tengo que referirme a ellos, así que yo les voy a leer los datos que luego Uds. van a poder ver en las copias que les serán distribuidas.

En el primer cuadro Uds. van a encontrar los datos sobre lo que normalmente se llama el gasto público de la Nación o de la Administración Nacional devengado en el año ‘93, el devengado en el año ‘94 calculado a esta altura con mucha precisión, así como el presupuestado para el año ‘95 con las economías que estamos decidiendo en éste momento.

Es muy importante prestar atención a la cifras de los años ‘93 y ‘94 para poder referirnos al nivel que tendrá el gasto en el año ‘95, porque es la primera vez que en la Argentina tenemos datos fidedignos y calculado o preparados sobre bases realmente homogéneas y comparables en materia de gasto público. En el pasado la información disponible sobre el gasto público, sea el devengado o sea el pagado era muy imperfecta, las comparaciones de la evolución año a año eran más imperfectas aún, porque iban cambiando los criterios de contabilización y de clasificación , así que era muy común que se vean presentaciones, análisis y se extraigan conclusiones sobre la evolución que ha tenido el gasto público a lo largo de varios años que no tienen ningún fundamento serio; por ejemplo la idea de que el gobierno del Presidente Menem a lo largo de los últimos cinco años, ha aumentado el nivel del gasto público. Es una idea totalmente equivocada; parte de una mala interpretación de malos datos o de una interpretación deliberadamente equivocada que se hace con fines de propaganda política.

El gobierno del presidente Menem ha producido una reducción efectiva del tamaño del Sector Público Nacional como la que no se ha dado en otro país del mundo en la historia reciente. Es el caso de una reorganización del Estado y de una efectiva reducción de la carga que el Estado impone sobre los sectores privados de la economía más significativa, (entre las que se han producido en el mundo en los últimos años). Y este proceso se ha acentuado durante el año ‘94 y se va a acentuar durante el año ‘95.

Los que analizan datos, incluso los publicados por la Secretaría de Hacienda de nuestro Ministerio sobre el nivel del gasto público y su evolución a partir de los años ‘89, ‘90, ‘91, creen registrar un fuerte incremento del gasto público. No toman en cuenta que hasta el año ‘91 e incluso hasta el año ‘92, carecíamos en Argentina de registros fidedignos de todos los ingresos y gastos del Estado, de todos los compromisos que el Estado iba asumiendo y sobre todo carecíamos en Argentina de registros de la deuda que se iba devengando a través de las Empresas del Estado, a través del sistema bancario público y del propio Banco Central, así como a través de los juicios que se iban iniciándose con buen fundamento y buenas causas y que a la postre iban a dar lugar a sentencias que

obligan al Estado a pagar las resultas de las decisiones adoptadas en el pasado. Todos esos gastos públicos de gran magnitud que fueron siendo decididos a lo largo de muchos años, hasta el año ‘90, ‘91, ‘92, no quedaban registrados y sólo aparecen produciendo efectos financieros sobre la economía en el momento en que el gobierno tiene que consolidar las deudas e instrumentarlas dando lugar a la emisión de los títulos de esas deudas, es decir de los bonos respectivos, que a partir del momento que se entregan a los acreedores, obviamente comienzan a circular en los mercados.

Yo les puedo asegurar que en cualquiera de los años anteriores a 1991, a 1990, el nivel del gasto público era en la Argentina significativamente superior al actual, medido como se lo quiera medir, pero particularmente en porcentaje de la economía en su conjunto. No les puedo dar datos fidedignos, porque reitero, no existen, pero el hecho, el fenómeno, es incontrastable, la privatización de empresas públicas y el proceso de liquidación de los entes residuales que quedaron de las viejas empresas públicas es un ejemplo elocuente del avance de la reducción del gasto público. Sólo cuando uno toma consciencia de las deudas que quedaron, algunas consolidadas y otras pendientes de consolidación, de los juicios que quedaron pendientes de todas las complicaciones que este gobierno heredó por el funcionamiento de esas viejas empresas públicas, uno toma consciencia de cuál era realmente el nivel del gasto público y por ende, de la carga que esas empresas, como parte del sector público imponían sobre el sector privado de la economía.

Y lo mismo ocurre con el tema del gasto previsional, en este rubro sí se puede afirmar que los pagos por jubilaciones y pensiones, así como las erogaciones del PAMI para prestar servicios de salud a los jubilados han aumentado significativamente a lo largo de los cinco últimos años y han seguido aumentando en el año ‘94, pero aún así no es correcto afirmar que se trata de un aumento del gasto como el registrado por los pagos anuales a jubilados y pensionados, porque hasta el primero de Septiembre de 1992 no se registraba la deuda que se iba devengando en favor de los jubilados y que la justicia reconocía a un ritmo cada vez más veloz y que precisamente este gobierno tuvo que consolidar y pagar a través de la emisión de bonos de consolidación previsional.

En el cuadro que está en la página 2, cuadro de erogaciones corrientes y de capital de la administración nacional, van a encontrar que en el año 1994 se ha comprometido, se ha devengado un gasto que asciende a 40.529 millones de pesos; este gasto es muy parecido al que había sido autorizado como límite máximo para comprometer en la Ley de Presupuesto para el año ‘94 que tuvo

sanción del Congreso Nacional en los últimos días de 1993 y se ubica en mil millones de pesos por debajo del nivel de gasto comprometido que nosotros habíamos estimado que se daría durante el año '94 cuando en el mes de Octubre de este año presentamos un proyecto de rectificación del Presupuesto al Congreso Nacional; es decir que durante el año '94 logramos terminarlo comprometiendo un nivel de gasto que es prácticamente igual al que se había previsto en el Presupuesto aprobado oportunamente por Ley y que no llegó a comprometerse el aumento que estimamos que casi seguro se iba a producir cuando presentamos la rectificación a la Ley de Presupuesto en el mes de Octubre. Este nivel de gasto comprometido en el año '94 de 40.529 millones de pesos excede al gasto comprometido en el año '93, calculado con la misma metodología en 2.890 millones de pesos; es decir en el año '93 el gasto devengado fue 37.639 millones de pesos. Pero es muy importante destacar que todo este aumento de 2.890 millones de pesos, desde el año '93 al año '94 se explica por dos rubros: el aumento de las prestaciones de la seguridad social que fue de 2.317 millones de pesos comparando el año '94 con el año '93 más el aumento de las erogaciones del PAMI que fueron de 396 millones de pesos en el año '94 con respecto al año '93; es decir que todo el aumento del gasto comprometido durante el '94 con respecto al '93 se explica por el aumento del costo del sistema de seguridad social en la Argentina. Esto significa que en todos los demás rubros de la administración nacional hemos logrado el mismo nivel de erogaciones corrientes y de capital en el año '94 que en el año '93, siendo que debimos afrontar algunas mejoras en materias de remuneraciones a distintos empleados y funcionarios públicos y obviamente hay un natural crecimiento de algunas actividades del Estado y además aumentamos las erogaciones para atender el gasto de educación en el 20% que establece obligatoriamente la Ley Federal de Educación; fue posible mantener constante en términos absolutos el gasto no previsional durante el año '94 con respecto al año '93 porque seguimos reduciendo las transferencias en favor de las viejas empresa públicas, gracias al éxito del proceso de privatización y de reestructuración de las empresas públicas que da lugar a una reducción del gasto y las trasferencias que demandan desde el Presupuesto Nacional.

Me voy a detener un minuto en esta cuestión del aumento del gasto en el año '94 y de su identificación total con el aumento del gasto previsional, para referirme a un equívoco gravísimo en el que incurre el principal partido de oposición; no a través de las expresiones de sus economistas que tienen un análisis muy parecido al nuestro en esta materia, pero sí, a través de sus máximas

autoridades políticas. Concretamente hay un artículo firmado por el ex presidente Raúl Alfonsín que apareció el 3 de Enero del ‘95 donde de la letra de éste artículo surge que si el gobierno no hubiera malversado fondos durante el año ‘94 podría haber destinado 4.700 millones de pesos más al gasto previsional y esta postura del Dr. Alfonsín tiene su correlato en las acciones concretas que ha emprendido el gobernador de Río Negro, actual candidato a la Presidencia de la Nación, Dr. Horacio Massaccesi, desde la Convención Constituyente, cuando centró su discurso en acusar al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Economía de la Nación, en haber malversado el 15% de la masa de recursos coparticipables y no haberla destinado al sistema previsional, discurso que fue acompañado por una presentación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación pretendiendo anular los efectos del Pacto Federal Fiscal y revertir ese 15% de nuevo hacia las Provincias con el argumento de que el Poder Ejecutivo Nacional los habría destinado con fines distintos a aquellos para los que habían sido acordados.

Destaco este punto porque una de las cosas fundamentales que necesitamos resolver en Argentina es el de la correspondencia entre la interpretación que nuestra dirigencia política hace de los hechos y, más concretamente, entre el discurso y la acción legislativa de los partidos que están en la oposición con los hechos mismos y sobre todo con la evaluación que afortunadamente los asesores técnicos y los economistas de los partidos de la oposición están en condiciones de constatar con la misma objetividad y precisión como lo podemos constatar nosotros en el gobierno. Pero es éste el momento en el cual no hay ya espacio para que el discurso político sea en la tribuna del Congreso, para captar votos frente a las elecciones, pueda darse el lujo de no corresponderse con la realidad, porque puede causar un severo daño a la credibilidad en la fortaleza institucional de la Argentina y la capacidad de su sistema político para resolver los problemas de administración que son responsabilidad de la dirigencia política.

De ahí que ponga tanto énfasis en destacar primero que es totalmente falso la acusación que se hace al gobierno de haber permitido grandes aumentos del gasto público, cuando se han producido grandes disminuciones en la incidencia que el sector público tiene sobre la economía privada a través de toda la reforma del Estado que ha impulsado el gobierno en estos últimos años, pero además el único aumento que registra el gasto público en el año ‘94 con respecto al año ‘93 tiene su correlato en el aumento de los pagos a jubilados y pensionados y en el costo del PAMI, tema que el gobierno se encargó de explicar tan pronto como

emergió a luz por la ejecución del Presupuesto en el tercer trimestre del año ‘94y que no sólo lo explicó sino que lo acompañó con proyectos de legislación, destinados a evitar que este aumento del gasto se repita a lo largo del año ‘95.

Y si Uds. ven que prevemos para 1995 en función de la Ley de Presupuesto que ya ha sido aprobada, más la economía adicional de mil millones de pesos que ha dispuesto por decreto el Poder Ejecutivo Nacional, pues bien en el cuadro de la página número dos Uds. pueden ver que para 1995 prevemos 41.980 millones de pesos de gasto total; es decir un aumento de 1.451 millones de pesos, aproximadamente la mitad del aumento que se dio en año ‘94.

¿Por qué podemos limitar a 1.451 millones de pesos el aumento? Porque limitamos a 565 millones de pesos el aumento en las prestaciones de la seguridad social; es decir al aumento vegetativo por las nuevas jubilaciones y pensiones que tiene que ir atendiendo el Sistema Previsional normalmente, pero ya no contemplamos durante el año ‘95 ninguna actualización de las jubilaciones vigentes anteriormente, porque el Presidente Menem dictó el último día del año ‘94 un decreto de necesidad y urgencia que ha puesto en marcha los mecanismos de desenganches de las denominadas jubilaciones especiales o de privilegio con respecto a los niveles de remuneraciones de los activos, que por estar operando durante el año ‘94 llevaron el gasto previsional durante el año pasado a niveles muy superiores que habían sido originariamente presupuestados, además se dispuso también la suspensión de la ejecución de sentencias hasta tanto el Congreso resuelva un cambio completo en la administración de la justicia en esta materia previsional o de la seguridad social, para desmontar completamente la verdadera industria del juicio previsional que se montó en la Argentina de tal forma que tampoco haya incidencias en esas sentencias. Por supuesto que esperamos que el Congreso Nacional demuestre capacidad de percepción de las limitaciones que impone la realidad y actúe con criterio de equidad y sancione en un 100% como lo propuso el Poder Ejecutivo el Proyecto de Ley de Solidaridad Previsional; está muy bien titulado porque es precisamente un proyecto inspirado en la solidaridad, dado que el régimen de jubilaciones especiales y particularmente de privilegio con el sistema perverso de reconocimiento en juicio a algunos jubilados que inician acciones contra el Estado del mismo derecho a otros jubilados del sistema general lleva a que un grupo relativamente reducido de unos 300 mil jubilados obtengan beneficios que se financian con recursos que dejan de existir para el grueso de los jubilados que sigue recibiendo lo que dispone la Ley general y que no han iniciado todavía juicios para pedir la actualización de sus jubilaciones.

En síntesis y creo que ahora ya tienen Uds. el cuadro en la mano, prevemos para el año ‘95 un aumento del gasto público en términos absolutos de sólo 1.451 millones de pesos que en términos porcentuales en relación al crecimiento que esperamos de la economía significa una reducción. Cuando yo he venido diciendo que en líneas generales este gobierno ha reducido significativamente la carga que el sector público impone sobre el sector privado, obviamente me he referido al gasto público medido en porcentajes del producto bruto o de alguna otra medida del tamaño de nuestra economía.

Si Uds. observan el último renglón del cuadro de la página número dos, mientras en el año ‘94 el aumento total del gasto de la administración nacional con respecto al ‘93 fue del 7.7%, prevemos para el año ‘95 un aumento del 3,6% y quiero destacar que en este aumento del año ‘95 tiene una gran incidencia el aumento de los intereses sobre la deuda pública, que si bien ha sido gradual durante el año ‘94 y si de manera plena durante el año ‘95 y asciende a 628 millones de pesos. También incide en el presupuesto del ‘95 el servicio militar voluntario, ese es el único aumento en el rubro remuneraciones que se contempla para el año ‘95 por una cifra de aproximadamente 229 millones de pesos que Uds. van a encontrar de diferencia entre el rubro remuneración en el año ‘95 con respecto al año ‘94.

Hay un aumento de 372 millones de pesos en gastos de capital, tal como lo habíamos comprometido para llevar mayor cantidad de obras públicas, de alta utilización de mano de obra a las Provincias que tienen problemas de desempleo y que en la práctica tiene mayor significado en los gastos de capital del año ‘95 no está incluido ningún aporte para financiar inversiones en centrales nucleares que era un rubro importante en los años anteriores, por lo tanto queda más margen disponible para financiar obras más intensivas, utilización de mano de obra destinada a mejorar sobre todo la infraestructura caminera, también la infraestructura de agua potable y la infraestructura urbana y regional particularmente en las zonas del interior más deprimidas. Pero con todo, el aumento del gasto en términos absolutos es de sólo del 3.6% y por lo tanto en porcentaje respecto del tamaño de la economía va a volver a reflejar una reducción aún más acentuada que la que ya reflejó el comportamiento en los años anteriores.

Por lo tanto no es correcto que hablemos de inacción del Gobierno Nacional en materia de contención y control del gasto público, nunca antes la Argentina tuvo tanta acción y tanto control del gasto público a nivel nacional como el que está teniendo en los últimos años y como el que va a tener en el año 1995.

Ahora bien, es importante ver que ha ocurrido con los recursos y para eso les pido que pasen a la página número cuatro, es decir salteen la página número tres. Aquí tienen Uds. los niveles de recursos obtenidos de acuerdo a la ejecución del presupuesto en el año ‘93 y en el año ‘94y lo que prevemos para el año ‘95, yendo al renglón antepenúltimo, el de total de recursos corrientes para después analizar separadamente los recursos de capital. Quiero que adviertan que han pasado los recursos corrientes de 45.524 millones, recuerden que esto incluye a diferencia del cuadro anterior, también la parte de recursos que va por coparticipación a las Provincias por eso son cifras mayores a la del gasto, 45.524 pasó a 48.473 millones de pesos; es decir que durante el año ‘94 hemos conseguido 2.949 millones de pesos más de recaudación corriente. Esto contradice totalmente otra afirmación que ha sido muy común en los últimos meses respecto a que se habría interrumpido el crecimiento de la recaudación impositiva por reducciones de aportes patronales o por otras eliminaciones de impuestos, como por la transferencia a las cuentas individuales de los trabajadores, a las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones que se decidiera durante los años anteriores; no es así, a pesar de que el gobierno logró implementar importantes reducciones en tasas impositivas, siguió eliminando impuestos, pudo devolver a los trabajadores la titularidad de sus aportes personales jubilatorios para que en el futuro sus jubilaciones tengan respaldo, a pesar de todo eso la administración tributaria de la Argentina logró recaudar, en el año ‘94 2.949 millones de pesos más que los que había recaudado en el año ‘93 y prevemos para el año ‘95 un aumento en la recaudación de 3.314 millones de pesos más, es decir llegando a 51.788 millones de pesos para el año 1995. Contemplamos un aumento aún mayor de ingresos de capitales, pero a esto me voy a referir un poco más adelante, por eso del cuadro de la página cuatro quiero que observen que durante el año ‘94 logramos un aumento de los ingresos corrientes del Estado del 6.5%, prácticamente igual al crecimiento real de la economía en el año ‘94 y prevemos un 6,8% de aumento de los ingresos en el año ‘95.

Para el año ‘95 esperamos que fructifiquen los grandes esfuerzos enderezados a cobrar el impuesto personal a las ganancias y las contribuciones personales por parte de los autónomos al sistema previsional, esperamos erradicar una enfermedad del sistema que hemos detectado claramente y para la que tenemos pescados todos los hilos en el año ‘94 que es la factura trucha, estamos detectando todos los mecanismos por los cuales hay muchas empresas que contabilizan facturas que no se corresponden con compras efectivas y por lo tanto

esconden, a través de exagerar los gastos las ganancias y también acreditan contra el pago de su obligación por I.V.A. créditos inexistentes, lamentablemente se habían organizado firmas que vendían facturas falsas, pero todos los hilos están siendo pescados y va a haber operativos especiales en detectar en las empresas esta práctica de mandar a pérdidas con relación al impuesto a las ganancias y acreditar en contra del impuesto al I.V.A. facturas que no se corresponden con la realidad; cómo también estamos detectando y vamos a actuar con gran firmeza en la persecución del traslado de ganancias entre empresas del mismo grupo por operaciones prácticamente de la misma naturaleza, es decir sobrefacturación en la empresa que está teniendo ganancias y subfacturación en la empresa que tiene pérdidas para evitar el pago del impuesto a las ganancias y también para aprovechar créditos fiscales del I.V.A., una manera que no se corresponde para nada con la realidad.

Además interpretamos que estas prácticas son una evasión agravada por lo que estamos totalmente dispuestos a utilizar la Ley Penal Tributaria para punir estas prácticas de evasión impositiva que lamentablemente a veces son amparadas, inclusos por los consejos de algunos estudios supuestamente prestigiosos.

Les queremos decir que en el tema de la lucha contra la evasión impositiva en el año ‘95 vamos a ser más implacables aún que lo que fuimos en el año ‘94.

Mecanismos que nos dan la posibilidad de un estricto control impositivo como lo estamos demostrando, por lo tanto estas metas que nos planteamos en materia de recaudación fiscal son perfectamente alcanzables en el año ‘95.

Si Uds. van a la página número tres van a poder encontrar las cifras del Sector Público Nacional sobre Base Caja, es decir, lo que normalmente se entiende como la medición del superávit primario o del superávit total o déficit en su caso conforme a las metodologías que utiliza el Fondo Monetario Internacional para el monitoreo de las economías. Ahí Uds. pueden ver que en el año ‘93 tuvimos en el un resultado financiero de 2.730 millones de pesos explicado por un alto nivel de ingresos que incluyen 670 millones de recursos de capital. En el año ‘94 pasamos a un pequeño déficit de 134 millones de pesos, déficit que podría haber sido mucho mayor, podría haber sido del orden de los 1.500 millones de pesos de no haberse tomado las medidas restrictivas del gasto público que caracterizaron al segundo semestre del año pasado y para el año próximo contemplamos superávit, que ya les voy a explicar como lo vamos a obtener, de 2.891 millones de pesos; - es el renglón octavo titulado resultado financiero -. Después tienen el superávit primario

total, se entiende por superávit primario; el superávit sin descontar los pagos de intereses. Y más abajo el superávit primario sin privatizaciones.

Es decir, en el año ‘94 a pesar de las dificultades que se nos presentaron por el lado de los gastos hemos logrado cerrar el ejercicio con equilibrio presupuestario o un déficit que es prácticamente insignificante de 134 millones de pesos, por supuesto que un problema que debemos reconocer del año ‘94 es la utilización de 926 millones pesos de ingreso de capital para poder dar lugar este resultado equilibrado. En realidad si nos fijamos en el superávit primario sin privatizaciones que es el último renglón, ha habido un fuerte descenso desde 5.121 millones de pesos a 1.979 millones de pesos en el año ‘94.

Este comportamiento de las cuentas se va a revertir hacia el año ‘95 en el que esperamos producir un superávit primario sin privatizaciones de 3.336 millones de pesos, un superávit primario total incluyendo 3.000 millones de pesos de privatizaciones, a las que enseguida me voy a referir, de 6.336 millones de pesos y un resultado financiero de 2.691 millones de pesos en comparación con el pequeño déficit de 133 millones que tuvimos en el año ‘94. Es decir, apuntamos a una política fiscal que en el año ‘95 produzca un fuerte superávit presupuestario.

Uds. me habrán escuchado decir, y sigo sosteniéndolo, que aumentar los recursos tributarios o previsionales vía aumento de tasas o vía mantenimiento de impuestos distorsivos para generar un superávit fiscal, es una mala política porque en definitiva alienta al aumento del gasto y por lo tanto nosotros no vamos a poner en marcha esa política que alguna gente cree que sería conveniente; nosotros creemos que no, porque no hay nada peor que el desaliento al sector privado si queremos que la economía crezca y que los problemas encuentren solución real y duradera. Pero sin embargo necesitamos generar un importante superávit en el año ‘95 para enfrentar un problema que emerge del alto nivel del gasto público que la Argentina tuvo en el pasado y a ese problema me quiero referir ahora.

Uds. pueden encontrar en la página número 6 la instrumentación de la deuda consolidada, este tema es realmente importante. Durante el año ‘94 nosotros pagamos o consolidamos deudas que vienen de muchos años atrás por incumplimiento de las leyes previsonales o por deudas con proveedores contratistas del Estado: incluidas deudas con presos políticos por juicios que iniciaron y ganaron o lograron que se transaran en la justicia, incluso deudas por otros juicios iniciado por personal, a veces sindicatos, etc. que o bien dan lugar a sentencia que obligan al Estado o bien se arreglan por transacciones, por todos esos motivos y conforme lo dispone la Ley de consolidación de pasivos y también

la Ley de compensación de créditos entre Nación y Provincia, porque aquí también están los bonos que se emitieron para pagar las deudas netas con que quedó la Nación frente a las Provincias todo eso dio lugar a una colocación de títulos de manera compulsiva y les a reitero la palabra compulsiva, durante el año ‘94 de 5.015 millones de pesos. Esto no es colocación de deuda en mercados que voluntariamente compran los títulos o las acciones para financiar amortizaciones de capital que se dan durante el año. No!, no me refiero a eso, me refiero al reconocimiento de deudas que nos obliga a entregar bocones previsionales o bonos de proveedores o bote, es decir estos títulos con los que hemos saldado esas deudas.

Los mecanismos que pusimos en marcha, a través de las leyes respectivas, obviamente son mejores que la emisión monetaria que se utilizaba en el pasado cada vez que había una sentencia en contra del gobierno e incluso un embargo de las cuentas del tesoro que se podía levantar sólo pagando efectivamente la obligación. Pero aún siendo mejor que la emisión monetaria, no deja de ser un problema significativo que ha tenido su efecto negativo sobre la cotización de los bonos y también de las acciones en la Argentina antes de la crisis mexicana, es decir a lo largo de prácticamente todo el año ‘94, éste es un problema argentino, éste no es un problema que viene de México, éste viene del exceso del gasto público y de todo el desmanejo que hubo durante muchos años en la economía argentina por causa de mala legislación previsional o legislación previsional mal aplicada por causa de deudas que se acumulaban con las Provincias y no se cumplían o deudas que se acumulaban con proveedores contratistas o con ciudadanos comunes y que no se cumplían.

Este es un problema y un problema que hasta el año ‘93 tuvo una buena solución, pero esa solución no funcionó durante el año ‘94; la buena solución del año ‘93 fue la privatización y la generación de ingresos por privatizaciones que tuvieron como destino recompras de estos títulos o más sencillamente la privatización con mecanismo de conversión de deuda; es decir donde el Estado saldaba prácticamente la deuda entregando activos que además pasaban a ser mejor operados con todas las ganancias, deficiencias que eso significa.

No hubo prácticamente privatizaciones que aceptaran títulos de deudas como pagos de los activos que se estaban transfiriendo durante el año ‘94y eso obviamente jugó en contra de que la economía y los mercados fueran capaces de digerir esta colocación compulsiva de títulos. Por lo tanto con respecto al año ‘95 tenemos que introducir un nuevo ingrediente que tuvimos en el pasado, pero que no

existió durante el año ‘94: la privatización a ser pagada con títulos de la deuda y en particular los títulos más desvalorizados para ir aumentando su valor para que no atosiguen a los mercados financieros locales e internacionales. Por supuesto que también tenemos que buscar limitar al máximo la colocación de nuevos títulos de deuda en forma compulsiva pero es poco lo que podemos hacer en esa materia, afortunadamente ya están casi todos arreglados o terminados los juicios pendientes, quedan muy pocos, lo mismo del proceso de reconocimiento de deuda a proveedores y contratistas, emergentes de las empresas residuales y el único ingrediente grande de entrega de títulos que queda pendiente es el de los quebrantos impositivos, pero para eso hemos propuesto una modificación que consideramos ineludible que no perjudica al sector privado, que tiene verdaderos derechos adquiridos y que nos va a permitir distribuir en el tiempo la colocación de estos bonos.

El mecanismo es muy sencillo: se van a reconocer los quebrantos impositivos, va a dar derecho a recibir bonos, pero los bonos van a ser recibidos por las empresas en el momento en que hubieran acreditado contra sus ganancias anuales los quebrantos impositivos; es decir pagarán el impuesto a las ganancias porque no pueden utilizar los quebrantos y por los quebrantos que se correspondan con esa ganancia recibirán los bonos de consolidación de deuda, pero no inyectaremos bonos por todo el stock de quebrantos impositivos porque obviamente eso reeditaría en el año ‘95 el problema que ya sufrimos en el año ‘94. Pero aún con esta limitación alguna emisión o colocación de estos bonos va a surgir de las leyes en vigencia que son mandatarias, por lo tanto esperamos con el programa de privatizaciones, que lo van a encontrar en la página número siete, absorber el 100% de las colocaciones que se hagan en el año ‘95, más buena parte de las colocaciones compulsivas que tuvieron lugar en el año ‘94.

A lo largo del año ‘95 vamos a privatizar por la modalidad de la conversión de deudas en acciones, es decir que vamos aceptar como pago por los activos que se concesiona o que se venden títulos de deudas para las siguiente empresas: Petroquímica Bahía Blanca, Indupa, Futaleufú, Salto grande, Yaciretá, Pichi Picún Leufú, las tres centrales nucleares y algunas otras centrales hidroeléctricas pequeñas, hemos constatado que dado todo el prestigio que adquirió todo el proceso de privatización energético en la Argentina: el del petróleo, el del gas y el de la energía eléctrica, hay gran interés de inversores directos interesados en la operación y en el manejo de estos sistemas eléctricos tanto de generación como de distribución que están dispuestos a ser concesionarios o compradores de estos

activos y tenemos muy avanzadas las conversaciones tanto con Uruguay como Paraguay como para atrevernos a establecer que vamos a arribar a los acuerdos necesarios para en el transcurso del años ‘94, privatizar todas estas empresas.

Reitero, con la modalidad de pago con títulos de deuda, porque no queremos dejar ninguna ventana por la cual estos ingresos de privatizaciones puedan ser destinados a financiar gastos corrientes, ni siquiera gastos de capital, deben ser utilizados plenamente para restablecer la solvencia y la credibilidad en la República Argentina y de ahí que serán destinados a rescatar, si fueran los valores promedio de mercado de hoy estaríamos rescatando 6.000 millones de dólares de títulos de deudas probablemente lo que se vaya a colocar en el año ‘95 más los 5.000 que se colocaron durante el año ‘94. Esta operación obviamente requiere colaboración del Congreso, hoy por ejemplo estamos mandando la Ley de privatización de las centrales ya con consenso del bloque justicialista de la Cámara de Diputados, como para que sea tratada muy pronto, este programa de privatizaciones del año ‘95 va a ser sumamente importante y nadie va a poder decir que con este programa de privatizaciones se pretenden enfrentar las dificultades emergentes de la política económica del gobierno del presidente Menem, eso sería totalmente falso; sí se puede decir que el programa de privatizaciones apunta a darle una solución genuina al efecto de los enormes niveles de gasto público que se produjeron en la Argentina algunos años atrás, cuando operaban las Empresas del Estado cuando no se cumplía con las leyes previsionales, cuando no se cumplía con las leyes de regalías hidrocarburíferas, cuando se generaban las deudas cuyo reconocimiento y consolidación está dando lugar al proceso de entrega de bonos, como aconteciera en el año ‘94, como en alguna medida va a seguir aconteciendo en el año ‘95.

Este proceso, obviamente requiere apoyo de la población y requiere apoyo del Congreso, pero no le va a faltar la determinación del Poder Ejecutivo de avanzar, porque está plenamente convencido que se trata de un ingrediente fundamental para remover lo que está pasando en los mercados de capitales argentinos y del exterior respecto de Argentina, la parte que es claramente responsabilidad de nuestro propio manejo. No podríamos convencer de que Argentina debe recuperar la confianza plena de los inversores externos e internos porque tiene un sistema más robusto y más transparente que el de México si no mostráramos capacidad para resolver de manera sostenible en el tiempo un problema que es todavía a consecuencia de los desmanejos argentinos del pasado

como es este problema de la Ley de Consolidación y de la inyección compulsiva de títulos para atender compromisos del pasado.

Estoy ahora en condiciones de decir que respecto del primer punto; solvencia fiscal; Argentina es un país fiscalmente solvente que tiene capacidad para resolver el único problema realmente de descontrol que se produjo en el año ‘94, que es el del gasto previsional que ya ha puesto en marcha los mecanismos y con respecto a las consecuencias que desafortunadamente siguió soportando la economía argentina de los desmanejos del pasado, también tiene una solución que ya probó, que es la privatización aceptando títulos de deudas por pago de los activos y que va a poner enfáticamente en marcha a lo largo del año ‘95; con inversores potenciales que no van a ir a buscar los capitales de la forma habitual, como lo hacen los gobiernos latinoamericanos y nosotros mismos, sino que lo van a conseguir por inversiones directas haciendo jugar respaldo y responsabilidad patrimonial porque están interesados en la operación de manera prolongada en el tiempo de estas actividades hidroeléctricas, nucleares y petroquímica en la Argentina.

Paso ahora al segundo punto que tiene que ver con la deuda pública y me refiero a la deuda pública genuina, es decir colocada voluntariamente como debe ser colocada para un país que se maneja bien, si es que quiere mantener abierto su crédito.

Y en la página número 8 Uds. van a ver ¿Cuál fue la deuda colocada? esta, no de manera compulsiva sino consiguiendo quién adquiera esa deuda durante el año ‘94: ahí tienen todo el detalle y asciende a 5.271 millones de pesos o dólares a través de eurobonos a más de un año de plazo, un préstamo sindicado, prestamos bilaterales en varias monedas, prestamos multilaterales, de organismos multilaterales, un Eurobono a un año de plazo y letras de corto plazo por 400 millones de pesos.; 5.271 millones, esta es la deuda que colocamos de manera voluntaria en los mercados internos y del exterior a lo largo del año ‘94 y se corresponde con las amortizaciones de capital de deuda anterior que se produjo a lo largo del año ‘94, porque obviamente las cuentas de cajas muestran un virtual equilibrio presupuestario por lo tanto esta deuda colocada en el ‘94, equivale a las amortizaciones de capital.

Con la colocación compulsiva de deuda a la que me referí antes y que tenemos que neutralizar con las privatizaciones y esta colocación voluntaria equivalente a las amortizaciones de capital que se produjeron durante el año ‘94, llegamos a fines del ‘94 con un nivel de deuda neta de 71.067 millones de dólares

que representa el 25,4% de producto bruto; es decir un nivel de deuda que es bajo en comparación con los que tienen otros países del mundo.

Esta deuda neta de 71.067 millones de pesos o dólares, esta es deuda pública total, no es deuda externa, es deuda pública total, surge de una deuda bruta de 74.262 a la que hay que restar las garantías (Brady) de la que hemos comprado y de las que somos propietarios, los bonos de cupón cero del tesoro norteamericano de 3.195 millones por eso la deuda neta es de 71.067 millones. Esta deuda es muy inferior a la que llegó a tener Argentina en el pasado, claro que los que quieren dar una imagen desdibujada de lo que ha pasado estos años se olvidan de incorporar en los años '87, '88, '89 la deuda pendiente de consolidación que existía. Si se pudiera hacer una medición exacta de la deuda que se fue comprometiendo en cada uno de los años, me atrevo a sostener que en algún momento Argentina tuvo una deuda pública total de más de 100 mil millones de dólares y al principio de nuestro gobierno tenía una deuda que excedía en aproximadamente 15 mil millones de dólares a la que ahora tenemos de 71.067 millones de dólares, es decir que ha habido una efectiva reducción de la deuda, pero de una deuda bien medida que no es la que registran las estadísticas publicadas porque estas se refieran a las deudas instrumentadas en forma de bonos que obviamente ha aumentado con el proceso de consolidación de pasivos. Esta deuda de Argentina, que no es elevada, que registra una disminución con respecto a los niveles que tuvimos en el pasado, que no es deuda externa porque más de la mitad de esta deuda está en manos de residentes argentinos, por lo tanto si nos preguntaran ¿Cuánto es la deuda externa? la tenemos que estimar en apenas la mitad de estos 71 mil millones de dólares. Esta deuda tiene un perfil de vencimiento que es realmente muy bueno: en el año '95 sólo vencen 5.200 millones de dólares de capital, en el año '96 algo menos de 5.200 millones, en el año '97 una cifra algo menor de 7.000 millones de dólares; éste perfil de vencimientos de la deuda es muy superior por ejemplo al de México que tiene una gran concentración de deuda de corto plazo que vence precisamente a lo largo del año '95.

El vencimiento por capital de la deuda pública argentina en el año '95 es del mismo orden de magnitud que tuvimos en el año '94 y nos obliga a conseguir créditos por colocación de nueva deuda por cifras semejante a la que colocamos en el año '94; es decir 5.200 millones de pesos.

Tienen en el cuadro próximo, que está en la página 11, el detalle trimestral del vencimiento de esta deuda: en el primer trimestre vencen 1.520 millones de pesos o dólares, en el segundo trimestre 1.080, en el tercer trimestre 1.130 y en el

cuarto trimestre 1.510, en total 5.240 millones de dólares. Por lo tanto quiero desmentir totalmente las cifras que han sido dadas, no sé por quién pero que han aparecido en algunas publicaciones respecto a una fuerte concentración de deuda en el primer trimestre que la ubicaría arriba de los 2.500 millones de pesos, en el primer trimestre tenemos una amortización de deuda de 1.520 millones de pesos y el plan financiero para 1995 que tenemos es un plan totalmente realista y realizable. Pensamos cambiar la estrategia dada la nueva realidad de los mercados y en el año '95 vamos a colocar letras hasta un año de plazo, a través de licitaciones quincenales que recién comenzarán en Febrero, porque en Enero no tenemos ningún vencimiento por un monto total a lo largo del año de 2.000 millones de pesos o dólares. Consideramos que el mercado financiero argentino necesita una letra en dólares o en pesos según convenga la situación de cada entidad, de cada administrador de portafolio: una letra del tesoro que sea el instrumento de liquidez que tengan las entidades financieras. Unos de los problemas que están emergiendo: es que las entidades financieras tuvieron que tener como elemento líquido títulos de mediano y largo plazo del sector público por poca oferta de títulos de corto plazo y obviamente uno en lugar de tener una letra que vence pronto y por la que recibe el valor pleno más sus intereses tiene un título de largo plazo, en el momento en que lo quiere vender si se da una situación como la que ha afectado a los mercados en las últimas semanas, se encuentra con una liquidez muy inferior a aquella que había previsto en el momento de adquirir este título; así que hay una necesidad para el buen funcionamiento del sistema de la colocación de letras de estas características, que no van a producir ningún efecto distorsivo sino que al contrario van a ayudar al buen funcionamiento del sistema financiero.

Esta cifra de 2.000 millones de pesos de colocación de letras que obviamente incluye los 400 millones que vamos a amortizar porque esos están dentro de la amortización de la deuda durante el año '95; estos 2.000 millones de pesos son una cifra muy baja a comparación con cualquier experiencia del pasado de la Argentina y sobre todo en la comparación con la experiencia de México.

Uno de los errores gravísimos de México en los últimos años pero particularmente en el '94, fue la de financiarse con deuda de corto plazo pero en miles de millones de dólares, varias decenas de miles de millones de dólares, más de 20.000 millones de dólares, deuda que luego transformó indexadas a dólares, los denominados (Tesos Bonex, Tesos Bonos que reemplazaron a los (Setes) y que equivocadamente México emitió para hacer operaciones de esterilización del ingreso de divisas que se dio durante el año '93.

Nosotros afortunadamente no cometimos ese error, porque la solidez y la transparencia con el sistema de convertibilidad nos hizo inmunes a lo que aparecía como una buena recomendación de responsabilidad monetaria y que acá llegó también a Argentina por vía de artículos de economistas prestigiosos en el año ‘93, la llamada esterilización de los efectos monetarios del ingreso de capital.

¿Qué hizo México? compraba dólares emitiendo (Setes) es decir deuda de corto plazo por la que pagaba interés y acumulaba esos dólares y después cuando los dólares se fueron durante el ‘94 no tuvieron la prudencia de pagar esas letras, afortunadamente cuando uno tiene un régimen de convertibilidad como el argentino y no hace ninguna tarea de esterilización, sino que deja que el régimen de convertibilidad siga su curso natural, en el momento en que los capitales ingresan y el Banco Central acumula divisas, eso se monetiza y se emite dinero, pero de la misma forma en el momento en que los dólares salen, tiene que reducirse en una relación uno a uno la cantidad de dinero local que está en circulación y entonces en ningún momento se puede producir una situación como la que se dio en México, que luego de haber pretendido atenuar el efecto monetario expansivo del ingreso de capitales con la emisión de letras de corto plazo, se olvidó de cancelarlas cuando debía producirse el efecto contractivo de la salida de capitales y se olvidó porque no tenía un régimen monetario y cambiario que transmitiera la transparencia y el entendimiento suficiente a todos los agentes económicos, de cómo debe funcionar un sistema que pretende asegurar con respaldo el valor de una moneda nacional.

Nosotros no colocamos letras para esterilizar ningún ingreso de divisas, ni colocamos letras en cantidades exorbitantes como colocó México en el año ‘93 y luego convirtió en indexadas a dólares en el año ‘94. Nosotros vamos a colocar apenas 2.000 millones de pesos que lo consideramos una necesidad para el buen funcionamiento del propio sistema financiero y de las administradoras de fondo de pensión y de todos los administradores de portafolios que necesitan un ingrediente líquido pero de valor cierto en términos nominales, como son las letras del tesoro.

Además pensamos emitir Bonex ‘95 por 1.200 millones contra amortización de capital de Bonex y Bote de aproximadamente de 1.800 millones de dólares; es decir es perfectamente posible contemplar la colocación de nuevos Bonex ‘95 teniendo en cuenta que va a haber amortización del stock de bonos similares por 1.800 millones de dólares. Además de organismos multilaterales y proveedores prevemos desembolsos de 600 millones de dólares; tengan presente que en la amortización de deudas tenemos más de 1.000 millones de dólares de

pagos a organismos multilaterales, pensamos emitir un nuevo BIC por monto incluso superior a la amortización de los BIC en funcionamiento por 500 millones, porque también lo consideramos adecuado para el buen manejo de los portafolios en la Argentina y por lo tanto nos queda un remanente para colocar en mercados argentinos y del exterior, con bonos o por la venta de acciones o probablemente bonos convertibles en acciones de 900 millones de pesos, esta es toda nuestra necesidad de acceso a los mercados financieros por el tipo de operación de colocación de bonos o ventas de acciones.

Y para hacer viable la colocación de 900 millones dólares en los mercados financieros de Argentina o del exterior, tenemos lo que Uds. pueden ver en la página siguiente, 1.500 millones de acciones valor libro de empresas que ya fueron privatizadas y que muy bien pueden servir para instrumentar bonos convertibles en acciones o incluso para garantizar algunos prestamos sindicados que podamos encontrar como más conveniente, es decir para conseguir esos 900 millones de dólares. Y es viable porque afortunadamente en Argentina está aumentando el ahorro y el ahorro no está aumentando por causalidad, sino que está aumentando porque en Octubre del ‘92 el gobierno claramente identificó como problema la caída de la tasa de ahorro interno y comenzó a adoptar una serie de medidas que han ido produciendo, como ya lo vamos a ver en las cuentas nacionales; un fuerte incremento del ahorro interno del mismo tipo del que se viene dando en Chile desde hace doce años.

Y para que Uds. vean la importancia que tienen las medidas del Gobierno en la generación de ahorro, los invito a que en la página 14 vean los montos de ahorros inducidos por el sector público a través de las políticas que ponen en marcha el sector público.

Está el ahorro corriente del sector público que viene de los cuadros anteriores, lo que llamábamos resultados económicos o ahorro corriente pero está el aporte de los trabajadores a sus cuentas individuales en las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones. Y si Uds. ven la incidencia que van a tener en el ‘95, si sumamos un ahorro corriente de 3.304 millones de pesos previsto, más los aportes de los trabajadores a sus cuentas individuales en las A.F.J.P. de 3.516 millones, vamos a tener en el año ‘95: 6.820 millones que representan un 2.2% del P.B.I. una cifra semejante a la que tuvimos en el año ‘93 y este ahorro inducido por el sector público; no estamos computando la mayor capacidad de ahorro de las empresas que emerge de las medidas enderezadas a darle competitividad a las empresas, porque cuando bajamos los aportes patronales y eliminamos otros

impuestos, mejoramos los costos de producción de las empresas, se produce una combinación de dos efectos: o bajan los precios a los que venden esas empresas y por lo tanto se pone en condición más competitiva con respecto a los productores de otros lugares del mundo o aumenta el ahorro interno de las empresas; es decir, la capacidad de las empresas para financiar su inversión en activos fijos o su capital de trabajo y ese ahorro claramente se ha estado produciendo, aunque no lo podemos cuantificar en la economía argentina, como resultado del conjunto de medidas enderezadas a aumentar la competitividad que hemos puesto en marcha. Es decir, con este comportamiento del ahorro que se está dando en la Argentina no tiene que haber ninguna dificultad, que el grueso de esta necesidad de financiamiento del sector público se consiga fundamentalmente a través del ahorro interno en el año ‘95 con muy poca colocación de bonos de los que normalmente compran los inversores del exterior, por supuesto hemos tomado esta decisión de tener una casi nula presencia como emisores de títulos de deudas para los mercados del exterior precisamente por la forma en que está siendo evaluado el riesgo argentino a partir de la crisis de México.

Pero quiero pasar ahora al tercer tema que es el tema del sistema financiero y para esto quiero que recordemos que en Argentina tenemos un régimen de convertibilidad que ha transformado nuestro Banco Central en una caja de conversión y que cuando en Argentina decimos que el Banco Central ha emitido 15.000 millones de pesos que circulan, contra esos 15.000 millones de pesos tienen más 15.000 millones de dólares en reservas que no son propiedad del Banco Central, sino que son propiedad de los poseedores de pesos, a punto tal que todos los contratos de prestamos que hemos firmado con el exterior y con el interior incluido la reestructuración dentro del plan Brady de nuestra deuda externa, tiene un reconocimiento expreso de los acreedores de Argentina, en el sentido de que las reservas del Banco Central son inembargables y respaldan el valor del peso y no la deuda externa argentina. Esto es algo que le hemos dicho expresamente a los acreedores: nuestro peso tiene respaldo y las reservas no son del Banco Central, son de los tenedores de pesos y esto lo vamos a llevar hasta las últimas consecuencias si es que no lográramos convencer del pleno respaldo que tiene nuestro peso, creemos que vamos a lograrlo convencer, pero si por las causa que fueren la gente quisiera, deseara convertir todo su peso en dólares vamos a respaldar hasta el último peso, por supuesto sacando de la circulación contra la entrega del dólar que lo respalda. Porque esa es la lógica del régimen de convertibilidad, lógica que no sólo le da respaldo a la moneda, sino que reasegura

que cuando el gobierno dice que no va a devaluar, tiene la capacidad para no devaluar y además hace que la devaluación pierda todo sentido, por lo cual todo el mundo se da cuenta que nunca, ni este gobierno ni ningún otro, va a recurrir al mecanismo de la devaluación y además la publicación semanal de la base monetaria y de las reservas que respaldan esa base monetaria, es el mejor reaseguro de que no pueda ocurrir lo que ocurrió en México durante el año ‘94; que los dólares se vayan del Banco Central pero los pesos o los (Setes) o los títulos de deuda interna que se emitieron originariamente para comprar esos dólares queden circulando y obviamente estén sin respaldo hasta un punto en el cual el Banco Central pierde la capacidad de simular que la moneda tiene respaldo; esto no puede ocurrir en la República Argentina.

Y en Argentina, aunque creo que todos los argentinos lo entendemos bien, vale la pena recalcar que tenemos un sistema como mínimo bimonetario, aunque es multimonetario como posibilidad; es decir que Argentina no obliga a nadie a usar una determinada moneda, le ha dado a los argentinos la libertad para que se manejen en las transacciones comerciales y financieras con los plazos que quieran con las mismas reglas con cualquier moneda, por lo cual los argentinos estamos vacunados en contra de cualquier impuesto que pretenda tomar como base alguna moneda, porque en cuanto la gente advierta que tener una moneda significa ir a pagar un determinado impuesto como ocurría con las devaluaciones y la inflación en el pasado, va a cambiar de moneda y ese es el mejor reaseguro para que en Argentina no tenga sentido volver a la devaluación y al impuesto inflacionario como financiamiento del gasto público.

Esto le da una gran transparencia al sistema fiscal y monetario y es un reaseguro de solvencia del sistema financiero de la Argentina. Un solo ejemplo de la diferencia entre un sistema de moneda con respaldo y moneda múltiple o sistemas bimonetario en relación incluso al sistema de moneda con respaldo, pero moneda de curso legal obligatorio como tuvimos nosotros en las tres primeras décadas de este siglo como tuvieron muchos países.

En aquel sistema anterior donde hay respaldo para la moneda local pero sólo la moneda local se puede utilizar en las transacciones y en el manejo financiero y comercial, inexorablemente cuando alguien quiere tener en su portafolio en Argentina mayor cantidad de moneda extranjera y menor cantidad de moneda local, eso provoca una contracción del crédito, en Argentina no debe necesariamente ocurrir eso porque la gente tiene libertad de cambiar la moneda en su portafolio en la medida en que lo mantenga a ese portafolio en el sistema financiero argentino,

da lugar a una expansión del crédito, en cada una de las monedas que en términos globales es la misma independientemente de la elección que los agentes económicos hayan hecho de las distintas monedas en su portafolio. Ésta es una innovación que introdujo el régimen de convertibilidad de Argentina al darle curso legal a cualquier moneda y que incluso transforma al sistema argentino en más sólido que el único sistema que regía en el momento, el único sistema de convertibilidad que regía plenamente, que era el sistema de Hong Kong desde el año ‘82 que dio muy buenos resultados pero al no admitir plenamente el bimonetarismo o el uso de las dos monedas no le daba al sistema financiero el grado de flexibilidad y de capacidad para adaptarse a shocks y a impactos desestabilizadores, como sí le da al sistema argentino; por supuesto la cuestión está en que los capitales no se vayan de Argentina, que queden en la moneda que los administradores de portafolios que quieran, pero en Argentina, para lo cual es necesario mantener la confianza en la solidez de Argentina, de su proceso de crecimiento, de su proceso de estabilización. Pero además, el marco legal y normativo es un marco que podíamos denominar conservador y por el que hemos recibido críticas, pero es en circunstancias como estas donde esa actitud conservadora de ser muy exigente tanto en reservas de encaje obligatorio para los depósitos muy líquidos, como en exigencia de capitales mínimos, como en límites a la participación de las empresas dentro de los bancos como deudores en relación a la responsabilidad patrimonial de cada entidad, demuestran su importancia.

Argentina es un sistema financiero que tiene encajes legales para los depósitos líquidos, mucho más alto que el resto de los sistemas del mundo, por lo tanto ha restringido la expansión del crédito a partir de los depósitos muy líquidos: eso significa que Argentina está mucho mejor preparado, que cualquier otro sistema financiero del mundo para resistir los embates de corridas en materia de depósitos, gracias al sistema de altos encajes legales de los depósitos líquidos.

Segundo, Argentina tiene una exigencia de capital mínimo muy superior, en términos legales, a la de otros países del mundo y en la práctica los capitales o la responsabilidad patrimonial que las entidades tienen están por arriba de las exigencias legales; por lo tanto el sistema financiero argentino en promedio, está mucho más capitalizado que el sistema financiero del resto de los países del mundo y además nunca hemos adoptado el principio de banca europea, que confunde a las empresas con los bancos. Tenemos el principio de banca especializado típico del régimen bancario norteamericano donde están separadas las empresas de los bancos y hay fuertes limitaciones a la concentración del crédito

en grupos económicos, cosa que también ayuda a la solidez y a la solvencia del sistema financiero argentino.

Además hay algunos indicadores particulares del sistema financiero argentino que hablan de su solvencia, tenemos el total de la cartera con un 55% de garantías hipotecarias o prendarias.

Nosotros tenemos hecho un análisis cuidadoso a través de la Superintendencia de Bancos y el grueso de las entidades financieras tienen una situación de solvencia realmente mejor que la del promedio de las entidades financieras de otros países del mundo y en materia de liquidez no hay grandes riesgos y si los hubiera, tenemos los mecanismos para resolver los problema de liquidez y ya están operando por lo tanto, aún en el marco de una caída tan extrema en el valor de los bonos y acciones como la que se ha dado en las últimas semanas no debe temerse por la estabilidad del sistema financiero argentino.

Voy a ir finalmente al contexto macroeconómico: la economía argentina en los últimos cinco años particularmente cuando comparamos el año ‘94 con el año ‘90 ó con el año ‘89, ha tenido un desenvolvimiento que supera en términos de calidad, en todos los términos, al de cualquier otra economía del mundo. No hay ningún caso de una economía que haya logrado el proceso de desinflación que ha tenido la economía argentina en los cuatro, cinco últimos años y al mismo tiempo haya conseguido cuatro años de un crecimiento de entre el 6% y 9% anual, como el que se ha dado a lo largo del ‘91, ‘92, ‘93 y ‘94, o sea realmente el comportamiento de la economía argentina ha sido admirable, tanto en términos de reducción de la tasa de inflación cómo de crecimiento sostenido.

En este sentido es muy diferente por ejemplo al de México; México no logró bajar la tasa de inflación por debajo del 8%, 9% anual, nosotros hemos logrado menos del 4% anual y además llevamos por cuarto año consecutivo un crecimiento anual de entre el 6% y el 9%, cuando México tuvo como máximo un 3% y predominaron años del 2% y 1% de crecimiento, pero esta comparación es válida con cualquier otra economía incluida con la de Chile porque si bien Chile tiene una larga trayectoria de crecimiento mayor a la nuestra, que viene del año a’83 en adelante, sin embargo en materia de reducción de la inflación tiene todavía tasas del orden del 8% anual, cuando nosotros este año que pasó ya hemos conseguido menos del 4% anual.

Las proyecciones para 1995 aparecen en el cuadro de la página 22, nosotros hemos logrado en el año ‘94 un crecimiento algo superior al que habíamos previsto, habíamos previsto un 6.5%, hasta el tercer trimestre para el que se

disponen de buenas estimaciones, el crecimiento de la economía fue del 6.8% y pensamos que va a terminar el año ‘94 con un crecimiento anual superior al 6.5%, de todas maneras hemos puesto el que habíamos previsto 6.5% en esta estadística para el año ‘94, es un crecimiento mayor al del año ‘93 que fue del 6%.

La tasa de crecimiento de la inversión en el año ‘94, se estima en el 20% contra un 13.7% del año ‘93.

La inversión como porcentaje del PBI, ya ahora a precios corrientes pasó del 18.4% en el ‘93 a un estimado del 20,2% en el ‘94.

El ahorro externo pasó del 2.5% del producto bruto al 3% en el año ‘94. Y el ahorro nacional como porcentaje del PBI pasó 15.9% al 17.2% es decir reflejando ese proceso de aumento del ahorro interno.

El índice de precios mayoristas fue bastante más alto en el año ‘94 que en el año ‘93 pero reflejando una recuperación de los precios de exportación e importación de los bienes transables en Argentina y por ende, del tipo de cambio real efectivo para los que compiten con el exterior. Y el índice de precios al Consumidor bajó a un porcentaje anual del 7,4% en el ‘93 al 3,9% en el ‘94.

Nosotros para el ‘95 hemos elaborado dos escenarios y por supuesto vamos a trabajar para que se de el primer escenario que creemos que es totalmente posible: el escenario de reeditar en el año ‘95 un crecimiento de 6.5%, con la inversión creciendo al 16% con una tasa de inversión del 21,5% y un ahorro externo más parecido al del ‘93, ligeramente inferior al del ‘94 del 2,6%. Ahorro nacional del 18,9% y esperamos que el índice de precios mayoristas esté en 3.5% y el índice de precio al consumidor en 3%. Por supuesto que en este “escenario uno” es clave el ingrediente de ahorro externo sobre el PBI, para que se de el “escenario uno” tenemos que mantener la confianza de tal forma que siga habiendo un 2.5% ó 2.6% de ahorro externo.

Sino se va a dar un “escenario dos”, donde el crecimiento va a descender al 4.5% con todo va a ser el año ‘95 un año de buen crecimiento. Se daría el 4.5%, si bajara el ahorro externo al 1.6% que es el máximo que pensamos que podría llegar a bajar de mantenerse, por ejemplo, esta situación que se ha dado a partir de la devaluación mexicana.

Esta proyección para el año ‘95 no es voluntarista ni arbitraria, sino que se funda en acontecimientos económicos que ya se pueden leer en el curso del año ‘94 y que ya se están produciendo. Por ejemplo, la evolución de la balanza comercial: en el año ‘94 terminaremos con un déficit de 5.700 para el año ‘95 en el escenario mejor, el más optimista, tenemos un déficit de 4.700. Si vamos al

escenario más pesimista obviamente el déficit va ser mucho menor, porque la economía estará creciendo menos, pero este déficit en la balanza comercial que empieza a disminuir aún en el escenario de rápido crecimiento del ‘95, tiene que ver con un cambio en la dinámica de importaciones y exportaciones que ya se dio durante el año ‘94.

Si Uds. se fijan en la página número 28 van a ver cómo ha evolucionado trimestre por trimestre el porcentaje de incremento de las importaciones y cómo se ha comportado trimestre por trimestre el porcentaje de crecimiento de las exportaciones y entonces estimamos para el año ‘95 como lo pueden ver en la página número 29, - en el cuadro, las cuentas internacionales, en el anteúltimo renglón un crecimiento de las importaciones, en el escenario de mayor crecimiento de la economía del 10%, semejante al ritmo al que están creciendo las importaciones en el cuarto trimestre del ‘94 y un crecimiento de las exportaciones del 20%, algo menor al crecimiento que están teniendo las exportaciones en el cuarto trimestre del año ‘94; es decir estamos previendo la continuidad de las tendencias que ya se han puesto de manifiesto en el año ‘94. Por supuesto en el escenario más pesimista de un menor crecimiento: tendríamos mayores exportaciones porque al haber menor consumo habrá más saldos exportables del 24% y menores importaciones, en ese caso tendríamos una declinación del 2% porque habría una caída importante en la importación de bienes de capital.

No tenemos tiempo ya de entrar en mayores detalles, pero sí quiero referirme a la cuenta corriente de la balanza de pagos y a su financiamiento que está en la página 30 y 31. La cuenta corriente de la balanza de pagos que fue deficitaria por 6.500 millones de pesos en el año ‘93, terminó en el año ‘94 con un déficit de 8.400 millones de pesos. Primero quiero destacar esta cifra porque lamentablemente he visto que se han publicado en algunos diarios prestigiosos, cifras de 11 mil millones de pesos de déficit de cuenta corriente, seguramente alguien le habrá dado al periodista esa cifra, eso parte de un error, no considera el cálculo de la cuenta corriente, el ingreso de intereses por las colocaciones de reservas del Banco Central y los activos financieros que tienen los argentinos en el exterior, que se estiman en 2.400 millones de pesos o dólares, como figuran en el renglón: Intereses Ganados.

Por lo tanto un cálculo correcto de la cuenta corriente da cuenta de un déficit de 8.400 en el año ‘94 y para el año ‘95, en el escenario de rápido crecimiento de la economía prevemos un déficit de 8.000 millones y en el escenario

pesimista, de bajo crecimiento de la economía, prevemos un déficit de 4.600 millones de dólares de la balanza en cuenta corriente.

Por supuesto la balanza de pagos ha estado prácticamente siempre en equilibrio o con superávit o en todo caso, con un pequeño déficit, porque el déficit en cuenta corriente no es otra cosa que el efecto interno de la entrada neta de capitales, es decir, del superávit de la cuenta capital que se produjo gracias a la confianza recuperada de la economía argentina, por toda la política y la transformación económica que se puso en marcha en estos últimos años. Por eso no ha habido ninguna dificultad de financiamiento de la balanza de pagos, no la puede haber, en un régimen como el argentino, primero se determina el ingreso de capitales y el ingreso de capitales determina el nivel de déficit en la cuenta corriente, no hay ningún mecanismo por el cuál, primero se determine el déficit de cuenta corriente y después alguien tenga que salir a buscar financiamiento. Y por si hubiera alguna duda van ver Uds. cuál es la estrategia que tenemos en materia de cuenta corriente en el año ‘95.

Hemos decidido y lo vamos a hacer, que en materia de financiamiento de la cuenta corriente el sector público no va a contribuir para nada, por el contrario el sector público, como Uds. ven en financiamiento de la cuenta corriente va a producir un efecto negativo de menos cero ocho; es decir va a disminuir su deuda con el exterior, va a producir una amortización de 800 millones de dólares. Por lo tanto si hay ingreso de capitales, vendrá totalmente por el lado del sector privado y nosotros prevemos en el escenario más optimista 8.800 millones de ingreso de capitales por el sector privado, que significarán inversión directa más privatizaciones, 4.500 reeditando el resultado del año ‘93, en realidad cada vez hay mayor cantidad de proyectos de inversión directa que originan desembolsos efectivos en Argentina y por lo tanto podríamos incluso esperar más que en el año ‘93. Luego, - financiamiento comercial -, de mantenerse el nivel de importaciones de bienes de capital alto, obviamente hay unos 3.000 millones de dólares de financiamiento que vienen con los bienes de capital, por la forma de como se importan los bienes de capital en todos los países y también en Argentina.

Y el escenario optimista depende fundamentalmente de que el sector privado sea capaz de traer capitales por 1.300 millones de pesos. Si esos capitales entran o no lo decidirá el sector privado. Si Argentina es capaz de inspirar confianza y el sector privado trae 1.300 millones adicionales de capitales a los que son bastante estimables, por los otros mecanismos, se establecerá un déficit de cuenta corriente de 8.000 millones; es decir Argentina contará con

aproximadamente un 2.5% un 2.6% del PBI, de ahorro externo que se sumará al ahorro nacional y permitirá una expansión de la inversión, del consumo y por ende, de la economía, semejante a las que tuvimos en el año ‘94. Si no somos capaces de lograr de inspirar esa confianza va a disminuir la entrada de capitales, al disminuir la entrada de capitales en el sector privado va a tener que reducir sus planes de inversión, al reducir sus planes de inversión y limitarlos a aquellos que pueda financiar con el ahorro interno, más el pequeño ahorro externo, en ese escenario pesimista ingrese, tendremos en el año ‘95 un crecimiento menor, pero que en cualquier caso no va ser inferior al 4.5% de la economía.

Y ¿Por qué no va a ser inferior al 4.5% de la economía? ¿Cómo es esto que produciéndose una reducción importante en la entrada de capitales al sector privado, aún así la economía puede crecer al 4.5%? Por una razón muy sencilla: está aumentando el ahorro interno que provee financiamiento a la inversión y además lo que es realmente inédito en una economía latinoamericana, está aumentando a un ritmo vertiginoso la productividad, tanto de la mano de obra como la de capital en Argentina, lo que pone de manifiesto: es la capacidad del empresariado argentino y de los trabajadores y de los científicos argentinos y de los técnicos argentinos.

La apuesta del gobierno del Presidente Menem es una apuesta a la creatividad y a la capacidad del sector privado argentino; es una apuesta que ha sido correspondida por la realidad, porque Argentina ha tenido en estos cuatro últimos años un crecimiento de la productividad tanto del trabajo como del capital que no se ha dado prácticamente en ningún otro país de América Latina, habrá que ver en una comparación cuidadosa, si en Chile se ha dado semejante aumento de la productividad del trabajo y del capital. Pero es ese aumento de la productividad el que transforma a Argentina en un país creíble, en un país atractivo para la inversión que viene dispuesta a quedarse por mucho tiempo y a apostar al futuro de Argentina. Es ésa, la inversión que tenemos que capturar, la responsabilidad de capturarla va a ser fundamentalmente del sector privado argentino, el sector público va a hacer tres cosas: primero extremar los recaudos para reasegurar la solvencia fiscal argentina y para mantener abierto el crédito público y como consecuencia también el crédito privado de Argentina a través de las medidas que hemos explicado. Además se va a abstener totalmente de captar recursos en términos netos en los mercados internacionales y va a dejar que el sector privado, por lo tanto en función de la calidad de sus proyectos de inversión, de la calidad de los proyectos empresarios sea capaz, junto con el proceso adicional de privatizaciones

de captar las inversiones externas directas y eventualmente el financiamiento para financiar como mínimo un 4,5% de crecimiento y muy probablemente, porque creemos que nuevamente la confianza en la creatividad argentina va a ser correspondida por la realidad, un crecimiento en el año ‘95 como el que hemos logrado en el año ‘94.

Y en este contexto de crecimiento todos los problemas que existen y que seguirán existiendo, van a ir encontrando adecuada solución , por ejemplo, el problema del empleo. No le debe quedar dudas a nadie en Argentina, que después de haber crecido entre el 6% y 9%, durante cuatro años consecutivos, si no crece el empleo, es porque tenemos una pésima regulación y legislación en materia laboral agravada por la interpretación que han hecho lo jueces normalmente de esta legislación, sobre todo cuando se trató de pequeñas y medianas empresas contra las que se iniciaron juicios, ya sea por accidentes de trabajos o por despidos o por otro tipo de conflictos en la relación laboral y porque además en el pasado nunca prestamos atención al entrenamiento de jóvenes y de no jóvenes para su reentrada y su reinserción en el mercado laboral, pero afortunadamente a lo largo del año ‘94 y ya en años anteriores, durante el último año, estamos poniendo mucho énfasis en el reentrenamiento laboral, en la preparación de los jóvenes, para su acceso al mercado laboral; y este énfasis, que deberemos poner aún más en el año ‘95, junto a lo que esperamos que sea una reforma responsable y completa del régimen laboral. Pero particularmente es muy rápida para las pequeñas y medianas empresas, que entre en vigencia pronto, dará también solución a ese otro problema, en el que estamos comprometidos todos los argentinos que es el problema de la desocupación, es decir, en la insuficiente creación de empleo por parte de nuestra economía.

Es inimaginable pensar que el problema de la desocupación, se va a resolver en un contexto de estancamiento económico o de recesión, por eso mantener un vigoroso crecimiento es una condición absolutamente necesaria y será suficiente cuando sea acompañada por una adecuada legislación laboral y cuando intensifiquemos los programas de preparación de los trabajadores para su ingreso al mercado laboral, que ésa, es la gran tarea que tenemos por delante.

Creemos que todo esto va a poder ser realizado y que este shock, este impacto que ha tenido la crisis mexicana sobre la economía argentina, va a ser superada. Pondremos por el lado del gobierno todo el empeño para explicar en Argentina y en el exterior la robustez del sistema económico argentino, esperamos que el sector privado nos acompañe, convenciendo cómo es su responsabilidad, a

quien deben apostar y financiar las inversiones productivas, genuinas, capaces de impulsar el crecimiento sostenido de nuestra Economía.

Muchas Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo Cavallo

ARGENTINA '95

Banco Nación - 9 de Enero de 1995

Señoras, señores, les agradezco mucho haber concurrido a esta reunión que ha sido organizada con muy poco tiempo de anticipación. Dentro de algunos minutos les van a ser distribuidos un conjunto de cuadros a los que me voy a referir en el transcurso de la exposición; lamentablemente el personal técnico ha estado trabajando hasta unos minutos atrás y esto ha provocado una ligera demora en el proceso de impresión pero yo espero que cuando tengamos que comenzar a referirnos a los cuadros Uds. ya los puedan tener en su poder para seguir los números a los que me voy a referir.

Voy a tocar hoy cinco temas; en primer lugar me voy a referir a la situación fiscal de la Argentina, prestando especial atención al nivel del gasto público en el año 94 y las previsiones para el año 95 en comparación con el año nivel que tuvo en el año 93. En seguida voy a pasar dentro de este rubro de la situación fiscal a analizar el financiamiento del gasto pagado durante los also 93 y 94 y me voy a referir al equilibrio o desequilibrio presupuestario y las previsiones para el año 95 en esta materia.

Vamos a entrar en algún detalle sobre las previsiones de recaudación también para el año próximo. Y en este contexto de la solvencia fiscal, me voy a referir a un tema particularmente importante para entender lo que ha ocurrido durante el año 94 y algunos desafíos especiales que enfrentamos durante el año 95 relacionado con el efecto del alto nivel del gasto público en el pasado en la Argentina que da lugar a consolidación de deudas que quedaron pendientes y que se van determinando a través de sentencias judiciales o que nos obligan a transacciones en el ámbito judicial y por ende a colocación que termina siendo compulsiva de bonos.

Por supuesto inmediatamente voy a pasar a referirme a las soluciones que hemos diseñado en estos días para que este problema que estuvo influyendo sobre el comportamiento de los mercados de capitales en relación a Argentina durante todo el año 94 no se reproduzca en el año 1995. Este va a ser el primer capitulo de la exposición. El segundo capitulo se va a referir a la deuda pública, al nivel de deuda pública del cual partimos, a los vencimientos anuales y trimestrales de la deuda pública y por ende de inmediato vamos a entrar en el tratamiento del tercer tema, el programa financiero para 1995, es decir como va a hacer el gobierno para financiar las amortizaciones de deuda pública durante el año 1995.

Luego me voy a referir a la situación del sistema financiero argentino, a en qué medida las instituciones financieras pueden soportar el impacto de lo que ha estado aconteciendo y probablemente siga aconteciendo en el mercado de bonos y acciones y en el acceso global de Argentina al crédito internacional en los próximos meses.

Y finalmente voy a presentarles dos escenarios posibles en materia de contexto macroeconómico para el año 95 que va a resumir el efecto que nosotros esperamos que producirán las políticas que se vienen aplicando más algunas a las que me voy a referir hoy en particular y que hemos decidido en función de las particulares circunstancias por las que están atravesando los mercados de capitales.

Lo primero que les quiero transmitir es que la situación fiscal de la Argentina es muy sólida y tenemos absoluto control del gasto público como lo hemos demostrado en el año 94 y como lo seguiremos teniendo en incluso acentuando durante el año 95.

Lo que ocurrió en México durante el año 1994 es relativamente sencillo visto ahora que se dispone de toda la información que lamentablemente no estuvo disponible mientras los acontecimientos se iban desarrollando. hubo un gran desmejoramiento a lo largo del año 94 de las cuentas fiscales si es que se las midiera bien que llevó a un incremento en términos netos del endeudamiento del sector público muy significativo en un contexto de una economía que estaba creciendo muy lentamente desde hace varios años y sin embargo recibía enormes influjos de capitales desde el exterior.

Lo que pasó a lo largo del año 94 en México no podría haber ocurrido en la Argentina, es decir si a lo largo de uno, dos o a lo sumo tres meses durante el año 94 se hubiera dado un fenómeno fiscal y monetario como el que se mantuvo a lo largo de prácticamente doce meses en México, el sistema monetario, cambiario y fiscal de la Argentina hubiera producido las señales de alerta temprana que obligaban inexorablemente a corregir los desajustes en las políticas, de tal modo que es imposible en un país que se maneja con las reglas que tenemos afortunadamente establecidas por ley en la República Argentina que se llegue a una situación como la que tenía México en el momento en que no pudo defender el valor del peso y abandonó la regla cambiaria que había preanunciado y desató esta crisis que está repercutiendo no solo sobre México sino sobre prácticamente todas las naciones de América latina.

Es muy importante que nosotros en Argentina entendamos bien por qué en Argentina el problema que llevó a la devaluación y a todos los eventos posteriores

en México son imposibles; y acá quiero recalcar algo: no es una cuestión de voluntarismo político, no es porque en Argentina todos los miembros del gobierno e incluso muchos miembros de la oposición digan “En Argentina no hay que devaluar”. La razón es mucho más profunda , la razón es que el sistema monetario, cambiario y fiscal que tenemos en la Argentina impide que durante un periodo tan largo como 12 meses se puedan acumular la clase de desajustes incompatibles con el preanuncio de reglas cambiarias que se produjo en México.

Sin embargo esta fortaleza de nuestro sistema fiscal. monetario y cambiario no significa que seamos inmunes al efecto de una caída tan brusca como la que se ha producido en el valor de las acciones y de los bonos públicos y privados de la Argentina tanto los emitidos por el gobierno como los emitidos por el sector privado porque eso significa una drástica reducción del crédito disponible tanto para el sector privado como para el sector público y obviamente un concomitante encarecimiento que obviamente, de mantenerse en el tiempo, va a producir efectos reales, negativos para la economía argentina.

De ahí la importancia de entender bien cual es el sustento de esta afirmación con la que iniciamos la presentación y que hace a la robustez del sistema argentino par poder lograr a través de un entendimiento claro aquí en la Argentina y los esfuerzos que podamos hacer para que se comprenda en el exterior estas características de la economía argentina y todo esto lleve a revertir el clima de desconfianza hacia América latina en forma generalizada que emergió de la crisis mexicana.

No sólo tenemos que estar muy alertas sobre el impacto negativo que puede tener sobre la economía argentina esta perdida súbita de confianza a la que estamos sometidos todos los países de América latina sino que tenemos que aprovechar la situación para encontrar las soluciones a problemas que estuvieron influyendo particularmente la situación argentina a lo largo del año 94 y que por lo tanto debemos revertir para asegurar que no tendrán efecto negativo durante el año 95.

En el primer cuadro Uds. van a encontrar los datos sobre lo que normalmente se llama el Gasto Público de la Nación o de la Administración Nacional. Devengado en el año 93, el devengado en el año 94 calculado a esta altura con mucha precisión así como el presupuestado para el año 95 con las economías que estamos decidiendo en este momento. Es muy importante prestar atención a las cifras de los años 93 y 94 para poder referirnos al nivel que tendrá el gasto en el año 95 porque es la primera vez en la Argentina que tenemos datos fidedignos y calculados o preparados sobre bases realmente homogéneas y comparables en materia de gasto público. En el pasado la información disponible

sobre el gasto público, sea el devengado o sea el pagado era muy imperfecta; las comparaciones de la evolución año a año eran más imperfectas aun porque iban cambiando los criterios de contabilización y de clasificación. Así que es muy común que se vean presentaciones, análisis y se extraigan conclusiones sobre la evolución que ha tenido el gasto público a lo largo de varios años que no tienen ningún fundamento serio.

Por ejemplo la idea de que el gobierno del presidente Menem a lo largo de los cinco últimos años ha aumentado el nivel del gasto público es una idea totalmente equivocada. Parte de una mala interpretación de malos datos o de una interpretación deliberadamente equivocada que se hace con fines de propagando política.

El gobierno del presidente Menem ha producido una reducción efectiva del tamaño del sector público nacional como la que no se ha dado en ningún país del mundo en la historia reciente. Es el caso de una reorganización del Estado y de una efectiva reducción de la carga que el Estado impone sobre los sectores privados de la economía, más significativa entre las que se han producido en el mundo en los últimos años. Y este proceso se ha acentuado durante el año 94 y se va a acentuar durante el año 95.

Los que analizan datos incluso publicados por la Secretaría de Hacienda de nuestro ministerio sobre del nivel del gasto público y su evolución a partir de los años 89, 90 , 91, creen registrar un fuerte incremento del gasto público, no toman en cuenta que hasta el año 91 e incluso hasta el año 92 carecíamos en Argentina de registros fidedignos de todos los ingresos y gastos del estado, de todos los compromisos que el Estado iba asumiendo y sobre todo carecíamos en Argentina de registros de la deuda que se iba devengando a través de las empresas del Estado, a través del sistema bancario público y del propio Banco Central, así como a través de los juicios que iban iniciándose con buen fundamento y con buenas causas y que a la postre iban a dar lugar a sentencias que obligan al Estado a pagar las resultas de las decisiones adoptadas en el pasado.

Todos esos gastos públicos de gran magnitud que fueron siendo decididos a lo largo de muchos años hasta el año 90, 91, 92 no quedaban registrados y sólo aparecen produciendo efectos financieros sobre la economía en el momento en que el gobierno tiene que consolidar las deudas e instrumentarlas dando lugar a la emisión de los títulos de esas deudas es decir de os bonos respectivos que a partir del momento en que se entregan a los acreedores obviamente comienzan a circular en los mercados.

Yo les puedo asegurar que en cualquiera de los años anteriores a 1991, a 1990 el nivel del gasto público era en la Argentina significativamente superior al

actual medido como se lo quiera medir, pero particularmente en porcentaje de la economía en su conjunto. No les puedo dar datos fidedignos porque vuelvo a reiterar que no existen. Pero el fenómeno es incontrastable.

La privatización de empresas publicas y el proceso de liquidación de los entes residuales que quedaron de las viejas empresas publicas es un ejemplo elocuente del avance en la reducción del gasto público; solo cuando uno toma conciencia de las deudas que quedaron algunas consolidadas y otras pendientes de consolidación, de los juicios que quedaron pendientes, de todas las complicaciones que este gobierno heredó por el funcionamiento de esas viejas empresas publicas, uno toma conciencia de cual era realmente el nivel de gasto público y por ende de la carga que esas empresas como parte del sector público imponían sobre el sector privado de la economía.

Y lo mismo ocurre con el tema del gasto previsional. En este rubro sí se puede afirmar que los pagos por jubilaciones y pensiones así como las erogaciones del PAMI para prestar servicios de salud a los jubilados han aumentado significativamente a lo largo de los cinco últimos años y han seguido aumentando en el año 94; pero aun así no es correcto afirmar que se trata de una aumento del gasto como el registrado por los pagos anuales a jubilados y pensionados porque hasta el 1º de septiembre de 1992 no se registraba la deuda que se iba devengando en favor de los jubilados y que la justicia reconocía a un ritmo cada vez más veloz y que precisamente este gobierno tuvo que consolidar y pagar a través de la emisión de bonos de consolidación previsional.

En el cuadro que está en la pagina 2, en el cuadro de erogaciones corrientes y de capital de la Administración nacional van a encontrar que en el año 1994 se ha comprometido , se ha devengado un gasto que asciende a 40.529 millones de pesos ; este gasto es muy parecido al que había sido autorizado como limite máximo para comprometer en la ley de presupuesto para el año 94 que tuvo sanción del congreso nacional en los últimos días de 1993 y se ubica en 1.000 millones de pesos por debajo del nivel de gasto comprometido que nosotros habíamos estimado que se daría durante el año 94 cuando en el mes de octubre de este año presentamos un proyecto de rectificación del presupuesto al congreso nacional. Es decir que durante el año 94 logramos terminarlo comprometiendo un nivel de gasto que es prácticamente igual al que se había previsto en el presupuesto aprobado oportunamente por ley y que no llegó a comprometerse el aumento que estimamos que casi seguro se iba a producir cuando presentamos la rectificación a la ley de presupuesto en el mes de octubre. Este nivel de gasto comprometido en el año 94 de 40.529 millones de pesos excede al gasto comprometido en el año 93 calculado con la misma metodología en 2.890 millones

de pesos, es decir en el año 93 el gasto devengado fue 37.639 millones de pesos. Pero es muy importante destacar que todo este aumento de 2.890 millones de pesos desde el año 93 al año 94 se explica por dios rubros: el aumento de las prestaciones de la seguridad social que fue de 2.317 millones de pesos comparando el año 94 con el año 93, más el aumento de las erogaciones del PAMI que fueron de 396 millones de pesos en el año 94 con respecto al año 93. Es decir todo el aumento del gasto comprometido durante el año 94 con respecto al 93 se explica por el aumento del costo del sistema de seguridad social en la Argentina. Esto significa que en todos los demás rubros de la administración nacional hemos logrado el mismo nivel de erogaciones corrientes y de capital en el año 94 que en el año 93, siendo que debimos afrontar algunas mejoras en materia de remuneraciones a distintos empleados y funcionarios públicos y obviamente hay un natural crecimiento de algunas actividades del Estado. Y además siendo que aumentamos las erogaciones para atender el gasto de educación en el 20% que establece obligatoriamente la ley federal de Educación.

Fue posible mantener constante en términos absolutos el gasto previsional durante el año 94 con respecto al año 93 porque seguimos reduciendo las transferencias en favor de las viejas empresas publicas gracias a éxito del proceso de privatización y de reestructuración de las empresas publicas que da lugar a una reducción del gasto y de las transferencias que demandan desde el presupuesto nacional.

Me voy a detener un minuto en esta cuestión del aumento del gasto en el año 94 y de su identificación total con el aumento del gasto previsional para referirme a un equivoco gravísimo en el que incurre el principal partido de oposición no a través de las expresiones de sus economistas que tienen un análisis muy parecido al nuestro en esta materia pero sí a través de sus máximas autoridades políticas. Concretamente hay un articulo firmado por el ex-presidente Raúl Alfonsín que apareció el 3 de enero del 95 donde de la letra de este articulo surge que si el gobierno no hubiera malversado fondos durante el año 94 podría haber destinado 4.700 millones de pesos más al gasto previsional. Y esta postura del Dr. Alfonsín tiene su correlato en las acciones concretas que ha emprendido el gobernador de Río negro, actual candidato a la presidencia dela Nación. Dr. Horacio Massaccesi, desde la convención constituyente cuando centró su discurso en acusar al poder ejecutivo nacional y a Ministerio de Economía de la nación de haber malversado el 15% de la masa de recursos coparticipables y no haberlo destinado al sistema previsional. Discurso que fue acompañado por una presentación ante la Suprema Corte de Justicia de la nación pretendiendo anular

los efectos del pacto federal fiscal y revertir ese 15% de nuevo hacia las provincias con el argumento de que el poder ejecutivo nacional los habría destinado a fines distintos a aquellos para los que habían sido acordados. Destaco este punto porque una de las cosas fundamentales que necesitamos resolver en Argentina es de la correspondencia entre la interpretación que nuestra dirigencia política hace de los hechos y más concretamente entre el discurso y la acción legislativa de los partidos que están en la oposición con los hechos mismos y sobre todo con la evaluación que afortunadamente los asesores técnicos y los economistas de los partidos de la oposición están en condiciones de constatar con la misma objetividad y precisión con los podemos constatar nosotros en el gobierno. Pero es este el momento en el cual no hay ya espacio para que el discurso político sea en la tribuna del congreso o sea en las tribunas para captar votos frente a las elecciones pueda darse el lujo de no corresponderse con la realidad porque puede causar un severo daño a la credibilidad en la fortaleza constitucional de la Argentina y la capacidad de sus sistema político para resolver los problemas de administración que son responsabilidad de la dirigencia política. De ahí que ponga tanto énfasis en destacar primero que es totalmente falso la acusación que se hace al gobierno de haber permitido grandes aumentos en el gasto público cuando se han producido grandes disminuciones en la incidencia que el sector público tiene sobre la economía privada a través de toda la reforma del Estado que ha impulsado el gobierno en estos últimos años. Pero además el único aumento que registra el gasto público en el año 94 con respecto al año 93 tiene su correlato en el aumento de los pagos a los jubilados y pensionados y en el costo del PAMI, tema que el gobierno se encargó de explicar tan pronto como emergió a la luz por la ejecución del presupuesto en el tercer trimestre del año 94 y que no solo lo explicó sino que lo acompañó con proyectos de legislación destinados a evitar que este aumento del gasto se repita a lo largo del año 95.

Y si Uds. ven qué prevemos para 1995 en función de la ley de presupuesto que ya sido aprobada más la economía adicional de 1.000 millones de pesos que ha dispuesto por decreto el poder ejecutivo nacional, pues bien, en el cuadro de la pag. 2, Uds. pueden ver que para 1995 prevemos 41.980 millones de pesos de gasto total. Es decir un aumento de 1.451 millones de pesos, aproximadamente la mitad del aumento que se dio en el año 94.

¿Por qué podemos limitar a 1.451 millones de pesos el aumento? Porque limitamos a 565 millones de pesos el aumento en las prestaciones de la seguridad social, es decir al aumento vegetativo por las nuevas jubilaciones y pensiones que tiene que ir atendiendo el sistema previsional normalmente. Pero ya no contemplamos durante el año 95 ninguna actualización de las jubilaciones vigentes

anteriormente porque el Presidente dictó el ultimo día del año 94 un decreto de necesidad y urgencia que ha puesto en marcha los mecanismos de desenganche de las denominadas jubilaciones especiales o de privilegio con respecto a los niveles de remuneraciones de los activos que por estar operando durante el año 94 llevaron el gasto previsional durante el año pasado a niveles muy superiores a los que habían sido originariamente presupuestados.

Además se dispuso también la suspensión de la ejecución de sentencias hasta tanto el Congreso resuelva un cambio completo en la administración de la justicia en esta materia previsional o de la seguridad social para desmontar completamente la verdadera industria del juicio previsional que se montó en la Argentina de tal forma que tampoco haya incidencia de esas sentencias. Por supuesto que esperamos que el Congreso Nacional demuestre la capacidad de percepción de las limitaciones que impone la realidad y actúe con criterio de equidad y sancione en un cien por ciento como lo propuso el poder ejecutivo el proyecto de ley de solidaridad previsional. Está muy bien titulado porque es precisamente un proyecto inspirado en la solidaridad dado que el régimen de jubilaciones especiales y particularmente de privilegio con el sistema perverso de reconocimiento en juicio a algunos jubilados que inician acciones contra el estado del mismo derecho a otros jubilados del sistema general, lleva a que un grupo relativamente reducido de unos 300.000 jubilados obtengan beneficios que se financian con recursos que dejan de existir para el grueso de los jubilados que sigue recibiendo lo que dispone la ley general y que no han iniciado todavía juicios para pedir la actualización de sus jubilaciones.

En síntesis, prevemos para el año 95 un aumento del gasto público en términos absolutos de solo 1.451 millones de pesos que en términos porcentuales en relación al crecimiento que esperamos de la economía significa una reducción; cuando yo he venido diciendo que en líneas generales este gobierno ha reducido significativamente la carga que el sector público impone sobre el sector privado, obviamente me he referido al gasto público medido en porcentaje del producto bruto o de alguna otra medida del tamaño de nuestra economía.

Si Uds. observan el ultimo renglón del cuadro de la pag. 2, mientras en el año 94 el aumento total del gasto de la administración nacional con respecto al 93 fue del 7,7%, prevemos para el año 95 un aumento del 3,6%. Y quiero destacar que en este aumento del año 95 tiene una gran incidencia el aumento de los intereses sobre la deuda pública que si bien ha sido gradual durante el año 94, incide de manera plena ya durante el año 95 y asciende a628 millones de pesos. También incide en el presupuesto del 95 el presupuesto militar voluntario. Ese es el único aumento en el rubro remuneraciones que se contempla para el año 95, por una

cifra de aproximadamente 229 millones de pesos que Uds. van a encontrar de diferencia entre el rubro remuneraciones en el año 95 respecto al año 94.

Hay un aumento de 372 millones de pesos en gastos de capital tal como lo habíamos comprometido para llevar mayor cantidad de obras publicas de alta utilización de mano de obra a las provincias que tienen problemas de desempleo y que en la practica tiene mayor significado porque en los gastos de capital del año 95 no está incluido ningún aporte para financiar inversiones en centrales nucleares que eran un rubro importante en los años anteriores; por lo tanto queda mas margen disponible para financiar obras más intensivas en la utilización de mano de obra destinadas a mejorar sobre todo la infraestructura caminera, la infraestructura de agua potable y la infraestructura urbana y regional particularmente en las zonas del interior más deprimidas. Pero con todo, el aumento del gasto en términos absolutos es de solo el 3.6% y por lo tanto el porcentaje respecto del tamaño de la economía va a volver a reflejar una reducción aun más acentuada que la que ya reflejó el comportamiento del gasto en los años anteriores.

Por lo tanto no es correcto que hablemos de inacción del gobierno nacional en materia de contención y control del gasto público. Nunca antes la Argentina tuvo tanta acción y tanto control del gasto público a nivel nacional como el que está teniendo en los últimos años y como el que va a tener en el año 1995.

Es importante ver qué ha ocurrido con los recursos y para eso les pido que pasen a la pagina 4. Aquí tienen Uds. los niveles de recursos obtenidos de acuerdo a la ejecución del presupuesto del año 93 y en el año 94 y lo que prevemos para el año 95. Yendo al renglón antepenúltimo, el del total de recursos corrientes para después analizar separadamente los recursos de capital, quiero que adviertan que han pasado los recursos corrientes de 45.524 millones -- recuerden que esto incluye, a diferencia del cuadro anterior, también la parte de recursos que va por coparticipación a las provincias, por eso son cifras mayores a la del gasto-- pasó a 48. 473 millones de pesos, es decir durante el año 94 hemos conseguido 2.949 millones de pesos más de recaudación corriente; esto contradice totalmente otra afirmación que ha sido muy común en los últimos meses respecto a que se habría interrumpido el crecimiento de la recaudación impositiva por reducciones de aportes patronales o por otras eliminaciones de impuestos así como por la transferencia a las cuentas individuales de los trabajadores en las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones que se decidiera durante los años anteriores. No es así. A pesar de que el gobierno logró implementar importantes reducciones en tasas impositivas, siguió eliminando impuestos y pudo devolver a los trabajadores la titularidad de sus aportes personales jubilatorios para que en el

futuro sus jubilaciones tengan respaldo, a pesar de todo eso la administración tributaria de la Argentina logró recaudar en el año 94 2.949 millones de pesos más que los que había recaudado en el año 93; y prevemos para el año 95 un aumento en la recaudación de 3.314 millones de pesos más, es decir llegando a 51.788 millones de pesos para el año 1995.

Contemplamos un aumento aun mayor de ingresos de capital, pero a esto me voy a referir un poco más adelante; por eso del cuadro de la pag. 4 quiero que observen que durante el año 94 logramos un aumento de los ingresos corrientes del Estado del 6, 5%, prácticamente igual al crecimiento real de la economía en el año 94. Y prevemos un 6,8 % de aumento de los ingresos en el año 95. Para el año 95 esperamos que fructifiquen los grandes esfuerzos enderezados a cobrar el impuesto personal a las ganancias y las contribuciones personales por parte de los autónomos al sistema previsional además de que esperamos erradicar una enfermedad del sistema que hemos detectado claramente y para la que tenemos pescados todos los hilos en el año 94 que es la factura trucha. Estamos detectando todos los mecanismos por los cuales hay muchas empresas que contabilizan facturas que no se corresponden con compras efectivas y por lo tanto esconden a través de exagerar los gastos las ganancias y también acreditan contra el pago de su obligación por IVA créditos inexistentes. Lamentablemente se habían organizado firmas que vendían facturas falsas, pero todos los hilos están siendo pescados y va a haber operativos especiales enderezados a detectar en las empresas esta practica de mandar a perdida con relación al impuesto a las ganancias y acreditar en contra del impuesto al IVA facturas que no se corresponden con la realidad, como también estamos detectando y vamos a actuar con gran firmeza en la persecución del traslado de ganancias entre empresas del mismo grupo por operaciones prácticamente de la misma naturaleza, es decir sobrefacturación en la empresa que está teniendo ganancias y subfacturación en la empresa que tiene perdidas para evitar el pago del impuesto a las ganancias y también para aprovechar créditos fiscales del IVA de una manera que no se corresponde para nada con la realidad. Además interpretamos que estas practicas de ninguna manera son elusión impositiva sino que son una evasión agravada por lo que estamos totalmente dispuestos a utilizar la ley penal tributaria para punir estas practicas de evasión impositiva que lamentablemente a veces son amparadas incluso por los consejos de algunos estudios supuestamente prestigiosos.

Les queremos decir que en el tema de la lucha contra la evasión impositiva en el año 95 vamos a ser más implacables aun que lo que fuimos en el año 94.

(...) mecanismos que nos dan la posibilidad de un estricto control impositivo como lo estamos demostrando. Por lo tanto estas metas que nos planteamos en materia de recaudación fiscal son perfectamente alcanzables en el año 95.

Si Uds. van a la pagina 3 van a poder encontrar las cifras del sector público nacional sobre base caja, es decir lo que normalmente se entiende como la medición del superávit primario o del superávit total o déficit en su caso conforme a las metodologías que utiliza el Fondo Monetario Internacional para el monitoreo de las economías. Ahí Uds. pueden ver que en el año 93 tuvimos un resultado financiero de 2.730 millones de pesos explicado por un alto nivel de ingresos que incluyen 670 millones de recursos de capital; en el año 94 pasamos aun pequeño déficit de 134 millones de pesos, déficit que podría haber sido mucho mayor, haber sido del orden de los 1.500 millones de pesos de no haberse tomado las medidas restrictivas del gasto público que caracterizaron al 2º semestre del año pasado. Y para el año próximo contemplamos un superávit -- ya les voy a explicar como lo vamos a obtener-- de 2.891 millones de pesos; es el renglón 8º titulado resultado financiero. Después tienen el superávit primario total -- se entiende por superávit primario, el superávit sin descontar los pagos de intereses-- y más abajo el superávit primario sin privatizaciones. Es decir, en el año 94 a pesar de las dificultades que se nos presentaron por el lado de los gastos hemos logrado cerrar el ejercicio con equilibrio presupuestario o un déficit que es prácticamente insignificante, de 134 millones de pesos; por supuesto que un problema que debemos reconocer del año 94 es la utilización de 926 millones de pesos de ingresos de capital para poder dar lugar a este resultado equilibrado. En realidad sin nos fijamos en el superávit primario sin privatizaciones, que es el ultimo renglón, ha habido un fuerte descenso, desde 5.121 millones de pesos a 1.979 millones de pesos en el año 94. Este comportamiento de las cuentas se va a revertir hacia el año 95 en el que esperamos producir un superávit primario sin privatizaciones de 3.336 millones de pesos, un superávit primario total incluyendo 3.000 millones de pesos de privatizaciones a las que en seguida me voy a referir de 6.336 millones de pesos y un resultado financiero de 2. 691 millones de pesos en comparación con el pequeño déficit de 133 millones que tuvimos en el año 94. Es decir, apuntamos a una política fiscal que en el año 95 produzca un fuerte superávit presupuestario. Uds. me habrán escuchado decir -- y sigo sosteniéndolo-- que aumentar los recursos tributarios o previsionales vía aumento de tasas o vía mantenimiento de impuestos distorsivos para generar un superávit fiscal es una mala política porque en definitiva alienta al aumento del gasto y por lo tanto nosotros no vamos a poner en marcha esa política que alguna gente cree que sería

conveniente. Nosotros creemos que no, porque no hay nada peor que el desaliento al sector privado si queremos que la economía crezca y que los problemas encuentren solución real y duradera. Pero sin embargo necesitamos generar un importante superávit en el año 95 para enfrentar un problema que emerge del alto nivel del gasto público que la Argentina tuvo en el pasado y a ese problema me quiero referir ahora. Uds. pueden encontrar en la pagina nº 6 la instrumentación de la deuda consolidada. Este tema es realmente importante. Durante el año 94 nosotros pagamos o consolidamos deudas que vienen de muchos años atrás por incumplimientos de las leyes previsionales o por deudas con proveedores y contratistas del Estado incluidas deudas con los presos políticos por juicios que iniciaron y ganaron o lograron que se transaran en la justicia, incluso deuda por otros juicios iniciada por personal, a veces sindicatos etc., que o bien dan lugar a sentencias que obligan al estado o bien se arreglan por transacciones. Por todos esos motivos y conforme lo dispone la ley de consolidación de pasivos, y también la ley de compensación de crédito entre Nación y provincias porque aquí también están los bonos que se emitieron para pagar las deudas netas con que quedó la Nación frente a las provincias, todo eso dio lugar a una colocación de títulos de manera compulsiva -- y vuelvo a reiterar la palabra compulsiva-- durante el año 94 de 5.015 millones de pesos. Esto no es colocación de deuda en mercados que voluntariamente compran los títulos o las acciones para financiar amortizaciones de capital que se dan durante el año. No, no me refiero a eso; me refiero al reconocimiento de deudas que nos obligan a entregar bocones previsionales o bocones de proveedores o “bote”, es decir estos títulos con los que hemos saldado esas deudas. los mecanismos que pusimos en marcha a través de las leyes respectivas obviamente son mejores que la emisión monetaria que se utilizaba en el pasado cada vez que había una sentencia en contra del gobierno e incluso un embargo de las cuentas del tesoro que se podía levantar solo pagando efectivamente la obligación. Pero aun siendo mejor que la obligación monetaria no deja de ser un problema significativo , que ha tenido su efecto negativo sobre la cotización de los bonos y también de las acciones en la Argentina antes de la crisis mexicana, es decir a lo largo de prácticamente todo el año 94.

Este es un problema argentino, este no es un problema que viene de México. Este viene del exceso del gasto público y de todo el desmanejo que hubo durante muchos años en la economía argentina por causa de legislación previsional mal aplicada por causa de deudas que se acumulaban en las provincias y no se cumplían o deudas que se acumulaban con proveedores contratistas o con ciudadanos comunes y que no se cumplían. Este es un problema

y un problema que hasta el año 93 tuvo una buena solución pero que esa solución no funcionó durante el año 94.

La buena solución del año 93 fue la privatización y la generación de ingresos por privatizaciones que tuvieron como destino recompra de estos títulos o más sencillamente la privatización con mecanismo de conversión de deuda es decir donde el Estado saldaba prácticamente la deuda entregando activos que además pasaban a ser mejor operados con toda la ganancia de eficiencia que eso significa. No hubo prácticamente privatizaciones que aceptaban títulos de deuda como pago de los activos que se estaban transfiriendo durante el año 94 y eso obviamente jugó en contra de que la economía y los mercados fueran capaces de digerir esta colocación compulsiva de títulos.

Por lo tanto con respecto al año 95 tenemos que introducir un nuevo ingrediente que lo tuvimos en el pasado pero que no existió durante el año 94: la privatización a ser pagada con títulos de la deuda y en particular los títulos más desvalorizados para ir aumentando su valor, para que no atosiguen a los mercados financieros locales e internacionales.

Por supuesto también tenemos que buscar limitar al máximo la colocación de nuevos títulos de deuda en forma compulsiva, pero es poco lo que podemos hacer en esa materia. Pero afortunadamente ya están casi todos arreglados o terminados los juicios pendientes, quedan muy pocos; lo mismo el proceso de reconocimiento de deudas a proveedores y contratistas emergente de las empresas residuales y el único ingrediente grande de entrega de títulos que queda pendiente es el de los quebrantos impositivos, pero para esto hemos propuesto una modificación que consideramos ineludible y que no perjudique al sector privado que tiene verdaderos derechos adquiridos y que nos va a permitir distribuir en el tiempo la colocación de estos bonos.

El mecanismo es muy sencillo, se van a reconocer los quebrantos impositivos, va a dar derecho a recibir bonos pero los bonos van a ser recibidos por las empresas en el momento en que hubieran acreditado contra sus ganancias anuales los quebrantos impositivos. Es decir, pagarán el impuesto a las ganancias porque no pueden utilizar los quebrantos y por los quebrantos que no se correspondan con esa ganancia recibirán los bonos de consolidación de deuda pero no inyectaremos bonos por todo el stock de quebrantos impositivos porque obviamente eso reeditaría en el año 95 el problema que ya sufrimos en el año 94. Pero aun con esta limitación alguna emisión o colocación de estos bonos va a surgir de las leyes en vigencia que son mandatorias; por lo tanto esperamos con el programa de privatizaciones, que lo van a encontrar en la pág.7, absorber el 100%

de las nuevas colocaciones que se hagan en el 95 más buena parte de las colocaciones compulsivas que tuvieron lugar en el año 94.

A lo largo del año 95 vamos a privatizar por la modalidad de la conversión de deuda en acciones, es decir vamos a aceptar como pago por los activos que se concesionan o se venden títulos de deuda para las siguientes empresas: Petroquímica Bahía Blanca, Indupa, Futaleufú, Salto Grande, Yacyretá, Pichi Picún Leufú, las tres centrales nucleares y algunas centrales hidroeléctricas pequeñas.

Hemos constatado que dado el prestigio que adquirió todo el proceso de privatización energético en la Argentina, el del petróleo, el del gas y de la energía eléctrica hay gran interés de inversores directos interesados en la operación y en el manejo de estos sistemas eléctricos tanto de operación como de distribución que están dispuestos a ser concesionarios o compradores de estos activos y tenemos muy avanzadas las conversaciones tanto con Uruguay y Paraguay como para atrevernos a establecer que vamos a arribar a los acuerdos necesarios para en el transcurso del año 94 privatizar todas estas empresas. Vuelvo a reiterar, con la modalidad de pago con títulos de deuda porque no queremos dejar ninguna ventana por la cual estos ingresos de privatizaciones puedan ser destinados a financiar gastos corrientes ni siquiera gastos de capital. Deben ser utilizados plenamente para restablecer la solvencia y la credibilidad en la República Argentina y de ahí que serán destinados a rescatar, si fueran los valores promedio de mercado de hoy estaríamos rescatando 6.000 millones de dólares de títulos de deuda, probablemente lo que se vaya a colocar en el año 95, más los 5.000 que se colocaron durante el año 94. Esta operación que obviamente requiere colaboración del congreso pero por ejemplo hoy estamos mandando la ley de privatización de las centrales nucleares ya con consenso del bloque justicialista de la Cámara de Diputados como para que sea tratada muy pronto, este programa de privatizaciones del año 95 va a ser sumamente importante y nadie va a poder decir que con este programa de privatizaciones se pretenden enfrentar las dificultades emergentes de la política económica del gobierno del presidente Menem, eso sería totalmente falso. Sí se puede decir que el programa de privatizaciones apunta a darle una solución genuina al efecto de los enormes niveles de gasto público que se produjeron en la Argentina algunos años atrás cuando operaban las empresas del Estado, cuando se cumplía con las leyes previsionales, cuando no se cumplía con las leyes de regalías hidrocarburíferas, cuando se generaba las deudas cuyo reconocimiento y consolidación está dando lugar al proceso de entrega de bonos como aconteciera en el año 94 y como en alguna medida va a seguir aconteciendo en el año 95.

Este proceso obviamente requiere apoyo de la población y requiere apoyo del congreso, pero no le va faltar la determinación del poder ejecutivo de avanzar porque está plenamente convencido de que se trata de un ingrediente fundamental para remover de lo que está pasando en los mercados de capitales argentinos y del exterior respecto de Argentina la parte que es claramente responsabilidad de nuestro propio manejo.

No podríamos convencer en el exterior que Argentina debe recuperar la confianza plena por parte de los inversores externos e internos porque tiene un sistema más robusto y más transparente que el de México si no mostráramos capacidad para resolver de manera sostenible en el tiempo un problema que es todavía consecuencia de los desmanejos argentinos del pasado, como es este problema de la ley de consolidación y de la inyección compulsiva de títulos para atender compromisos del pasado.

Estoy ahora en condiciones de decir que respecto del primer punto -solvencia fiscal-- Argentina es un país fiscalmente solvente que tiene capacidad para resolver el único problema realmente de descontrol que se produjo en el año 94 que es el del gasto previsional que ya ha puesto en marcha los mecanismos, y con respecto a las consecuencias que desafortunadamente siguió soportando la economía argentina de los desmanejos del pasado, también tiene una solución que ya probó que es la privatización aceptando títulos de deuda por pago de los activos y que va a poner enfáticamente en marcha a lo largo del año 95; con inversores potenciales que no van a ir a buscar los capitales de la forma habitual como lo hacen los gobiernos latinoamericanos y nosotros mismos sino que lo van a conseguir para inversiones directas haciendo jugar su propio respaldo y responsabilidad patrimonial porque están interesados en la operación de manera prolongada en el tiempo de estas actividades eléctricas, hidroeléctricas, nucleares y petroquímicas en la Argentina.

Paso ahora al segundo punto que tiene que ver con la deuda pública. Y me refiero a la deuda pública genuina es decir colocada voluntariamente como debe ser colocada para un país que se maneja bien si es que quiere mantener abierto su crédito. Y en la pag. 8, Uds. van a ver cual fue la deuda colocada, esta no colocada de manera compulsiva sino consiguiendo quien adquiera esa deuda durante el año 94. Ahí tienen todo el detalle y asciende a 5.271 millones de pesos o dólares a través de eurobonos a más de un año de plazo, un préstamo sindicado, préstamos bilaterales en varias monedas, préstamos de organismos multilaterales, un eurobono a un año de plazo y letras de corto plazo por (400) millones de pesos,

5.271. Esta es la deuda que colocamos de manera voluntaria en los mercados internos y del exterior a lo largo del año 94 y se corresponde con las amortizaciones de capital de deuda anterior que se produjo a lo largo del año 94 porque obviamente las cuentas de caja muestran un virtual equilibrio presupuestario, por lo tanto esta deuda colocada en el 94 equivale a las amortizaciones de capital. Con la colocación compulsiva de deuda a la que me referí antes y que tenemos que neutralizar con las privatizaciones y esta colocación voluntaria equivalente a las amortizaciones de capital que se produjeron durante el año 94 llegamos afines del 94 con un nivel de deuda neta de 71.067 millones de dólares que representa el 25,4% del producto bruto, es decir un nivel de deuda que es bajo en comparación con el que tienen otros países del mundo. Esta deuda neta de 71.067 millones de pesos o dólares, es deuda pública total , no es deuda externa, surge de una deuda bruta de 74.262 a la que hay que restarlas garantías Brady que hemos comprado y de la que somos propietarios, los bonos de cupón cero del Tesoro Norteamericano, de 3.195 millones. Por eso la deuda neta es de 71. 067 millones. Esta deuda es muy inferior a la que llegó a tener Argentina en el pasado. Claro que los que quieren dar una imagen desdibujada de lo que ha pasado en estos años se olvidan de incorporar en los años 87,88,89 la deuda pendiente de consolidación que existía. Si se pudiera hacer una medición exacta de la deuda que se fue comprometiendo en cada uno de los años me atrevo a sostener que en algún momento Argentina tuvo una deuda pública total de más de 100.000 millones de dólares, y al principio de nuestro gobierno tenía una deuda que excedía aproximadamente en 15.000 millones de dólares a la que ahora tenemos de 71.067 millones de dólares, es decir que ha habido una efectiva reducción de la deuda, pero de una deuda bien medida que no es la que registran las estadísticas publicadas porque estas se refieren a la deuda instrumentada en forma de bono que obviamente ha aumentado con el proceso de consolidación de pasivos.

Esta deuda de Argentina que no es elevada, que registra una disminución con respecto a los niveles que tuvimos en el pasado, que no es deuda externa porque más de la mitad de esta deuda está en manos de residentes argentinos, por lo tanto si nos preguntaran cuanto es la deuda externa, la tenemos que estimar en apenas la mitad de estos 71.000 millones de dólares , esta deuda tiene un perfil de vencimientos que es realmente muy bueno. En el año 95 solo vencen 5.200 millones de dólares de capital , en el año 96, algo menos de 5.200 millones, en el año 97, una cifra algo menor a 7.000 millones de dólares. Este perfil de vencimientos de la deuda es muy superior por ejemplo al de México que tiene una gran concentración de deuda de corto plazo que vence precisamente a lo largo del

año 95. El vencimiento por capital de la deuda pública argentina en el año 95 es del mismo orden de magnitud que tuvimos en el año 94, y nos obliga a conseguir crédito por colocación de nueva deuda por cifras semejantes a las que colocamos en el año 94, es decir 5.200 millones de pesos.

Tienen en el cuadro próximo que está en la pág.11 el detalle trimestral del vencimiento de esta deuda; en el primer trimestre vencen 1.520 millones de pesos o dólares; en el segundo trimestre, 1.080; en el tercer trimestre, 1.130; y en el cuarto trimestre, 1.510; en total, 5.240 millones de dólares. Por lo tanto quiero desmentir totalmente las cifras que han sido dadas no sé por quien pero que han aparecido en algunas publicaciones respecto a una fuerte concentración de deuda en el primer trimestre y que la ubicaría arriba de los 2.500 millones de pesos. En el primer trimestre tenemos una amortización de deuda de 1.520 millones de pesos. Y el plan financiero para 1995 que tenemos es un plan totalmente realista y realizable. Pensamos cambiar la estrategia dada la nueva realidad de los mercados, y en el año 95 vamos a colocar letras de hasta un año de plazo a través de licitaciones quincenales que recién comenzarán en febrero porque en enero no tenemos ningún vencimiento por un monto total a lo largo del año de 2.000 millones de pesos o dólares. Consideramos que el mercado financiero argentino necesita una letra en dólares o en pesos según convenga la situación de cada entidad o de cada administrador de portafolio, una letra del Tesoro que sea el instrumento de liquidez que tengan las entidades financieras. Uno de los problemas que están emergiendo es que las entidades financieras tuvieron que tener como elemento liquido títulos de mediano y largo plazo del sector público por poca oferta de títulos de corto plazo. Y obviamente cuando uno en lugar de tener una letra que vence pronto y por la que recibe el valor pleno con más sus intereses tiene un título de largo plazo, en el momento en que lo quiere vender si se da una situación como la que ha afectado a los mercados en las ultimas semanas se encuentra con una liquidez muy inferior a aquella que había previsto en el momento de adquirir ese titulo. Así que hay una necesidad para el buen funcionamiento del sistema de la colocación de letras de estas características que no van a producir ningún efecto distorsivo sino al contrario van a ayudar al buen funcionamiento del sistema financiero. Esta cifra de 2.000 millones de pesos de colocación de letras que obviamente incluyen los 400 millones que vamos a amortizar porque esos están dentro de la amortización de la deuda durante el año 95, estos 2.000 millones de pesos son una cifra muy baja en comparación con cualquier experiencia del pasado de la Argentina y sobre todo en comparación con la experiencia de México. Uno de los errores gravísimos de México en los últimos años pero particularmente en el 94 fue la de financiarse con deuda de corto plazo pero en

miles de millones de dólares, varias decenas de miles de millones de dólares, más de 20.000 millones de dólares, deudas que luego transformó en indexada a dólares, los denominados (...bones), pesos bonos que reemplazaron a los setes, y que equivocadamente México emitió para hacer operaciones de esterilización del ingreso de divisas que se dio durante el año 93. Nosotros afortunadamente no cometimos ese error porque la solidez y la transparencia que impone el sistema de convertibilidad nos hizo inmunes a lo que aparecía como una buena recomendación de responsabilidad monetaria y que acá llegó también a la Argentina por vía de artículos de economistas prestigiosos en el año 93, la llamada esterilización de los efectos monetarios del ingreso de capitales. ¿Qué hizo México? Compraba dólares emitiendo setes, es decir deuda de corto plazo por la que pagaba interés y acumulaba esos dólares. Y después cuando los dólares se fueron durante el año 94 no tuvieron la prudencia de pagar esas letras. Afortunadamente cuando uno tiene un régimen de convertibilidad como la Argentina y no hace ninguna tarea de esterilización sino que deja que el régimen de convertibilidad siga su curso natural, en el momento en que los capitales ingresan y el Banco Central acumula divisas eso se monetiza y se emite dinero. Pero de la misma forma, en el momento en que los dólares salen, tiene que reducirse en una relación uno a uno la cantidad de dinero local que está en circulación, y entonces en ningún momento se puede producir una situación como la que se dio en México que luego de haber pretendido atenuar el efecto monetario expansivo del ingreso de capitales con la emisión de letras de corto plazo, se olvidó de cancelarlas cuando debía producirse el efecto contractivo de la salida de capitales; y se olvidó porque no tenían un régimen monetario y cambiario que transmitiera la transparencia y el entendimiento suficiente a todos los agentes económicos de como debe funcionar un sistema que pretende asegurar con respaldo el valor de una moneda nacional. Nosotros no colocamos letras para esterilizar ningún ingreso de divisas; ni colocamos letras en cantidades exorbitantes como colocó México en el año 93 y luego convirtió en indexadas a dólares en el año 94. Nosotros vamos a colocar apenas 2.000 millones de pesos que lo consideramos una necesidad para el buen funcionamiento de propio sistema financiero y de las administradoras de fondos de pensiones y todos los administradores de portafolio que necesitan un ingrediente liquido pero de valor cierto en términos nominales como son las letras del Tesoro. Además pensamos emitir bonex 95 por 1.200 millones contra amortización de capital de bonex y bote de aproximadamente 1.800 millones de dólares, es decir es perfectamente posible contemplar la colocación de nuevos bonex 95 teniendo en cuenta que va a haber amortización del stock de bonos similares por 1.800 millones de dólares.

Además de organismos multilaterales y proveedores, prevemos desembolsos de 600 millones de dólares --tengan presente que en la amortización de deuda tenemos más de 1.000 millones de dólares de pagos a organismos multilaterales--; pensamos emitir un nuevo bic por montos incluso superiores a la amortización de los bics en funcionamiento por 500 millones porque también lo consideramos adecuado para el buen manejo de los portafolios en Argentina, y por lo tanto nos queda un remanente para colocar en mercados argentinos y del exterior con bonos o por la venta de acciones o probablemente bonos convertibles en acciones de 900 millones de pesos. Esta es toda nuestra necesidad de acceso a los mercados financieros por el tipo de operación de colocación de bonos o venta de acciones. Y para hace viable la colocación de 900 millones de dólares en los mercados financieros de Argentina o del exterior tenemos lo que Uds. pueden ver en la pagina siguiente: 1.500 millones de acciones valor libro de empresas que ya fueron privatizadas y que muy bien pueden servir para instrumentar bonos convertibles en acciones o incluso para garantizar algunos prestamos sindicados que podamos encontrar como más convenientes, es decir para poder conseguir esos 900 millones de dólares.

Así que quien diga que Argentina tiene dificultades de financiamiento para el año 95, en realidad no sabe de lo que está hablando porque el programa financiero de la Argentina para la amortización de deuda que se va a producir durante el año 95 es un programa totalmente viable; y es viable porque afortunadamente en Argentina está aumentando el ahorro, y el ahorro no está aumentando por casualidad sino que está aumentando porque en octubre del 92 el gobierno claramente identificó como problema la caída de la tasa de ahorro interno y comenzó a adoptar una serie de medidas que han ido produciendo como ya lo vamos a ver en las cuentas nacionales un fuerte incremento del ahorro interno del mismo tipo del que se viene dando en Chile desde hace doce años.

Y para que Uds. vean la importancia de las medidas del gobierno en la generación de ahorro, los invito a que en la pagina 14 vean los montos de ahorro inducidos por el sector público a través de las políticas que pone en marcha el sector público. Está el ahorro corriente del sector público que viene de los cuadros anteriores -- lo que llamábamos resultado económico u ahorro corriente-- pero está el aporte de los trabajadores en sus cuentas individuales en las administradoras de fondos de jubilaciones y de pensiones; y si Uds. ven la incidencia que va a tener en el 95, si sumamos un ahorro corriente de 3.304 millones de pesos, previsto, más los aportes de los trabajadores a sus cuentas individuales en las AFJP de 3.516 millones, vamos a tener en el año 95 6.820 millones que representan un 2,2 % del PBI, una cifra semejante a la que tuvimos en el año 93. Y en este ahorro inducido

por el sector público no estamos computando la mayor capacidad de ahorro de las e empresas que emerge de las medidas enderezadas a darle competitividad a las empresas, porque cuando bajamos los aportes patronales y eliminamos otros impuestos y mejoramos los costos de producción de las empresas, se produce una combinación de dos efectos: o bajan los precios a los que venden esas empresas y por lo tanto se ponen en condiciones más competitivas con respecto a los productores de otros lugares del mundo, o aumenta el ahorro interno de las empresas, es decir la capacidad de las empresas para financiar su inversión en activo fijo o su capital de trabajo; y ese ahorro claramente se ha estado produciendo aunque no lo podemos cuantificar en la economía argentina como resultado del conjunto de medidas enderezadas a aumentar la competitividad que hemos puesto en marcha.

Es decir, con este comportamiento del ahorro que se está dando en la Argentina no tiene que haber ninguna dificultad para que el grueso de esta necesidad de financiamiento del sector público se consiga fundamentalmente a través de ahorro interno en el año 95 con muy poca colocación de bonos de los que normalmente compran los inversores del exterior. Por supuesto, hemos tomado esa decisión de tener una casi nula presencia como emisores de títulos de deuda para los mercados del exterior precisamente por la forma como está siendo evaluado el riesgo argentino a partir de la crisis de México.

Quiero pasar ahora al tercer tema que es el tema del sistema financiero y para esto quiero que recordemos que en Argentina tenemos un régimen de convertibilidad que ha transformado a nuestro Banco Central en una caja de conversión y que cuando en Argentina decimos que el Banco Central ha emitido 15.000 millones de pesos que circulan, contra esos 15.000 millones de pesos tiene más de 15.000 millones de dólares en reservas que no son propiedad del Banco Central sino que son propiedad de los tenedores de pesos, a punto tal que todos los contratos de prestamos que hemos firmado con el exterior y con el interior, incluida la reestructuración dentro del plan Brady de nuestra deuda externa, tiene un reconocimiento expreso de los acreedores de la Argentina en el sentido de que las reservas del Banco Central son inembargables y respaldan el valor del peso y no la deuda externa argentina. Esto es algo que se los hemos dicho expresamente a los acreedores. Nuestro peso tiene respaldo y las reservas no son del Banco Central, son de los tenedores de pesos y esto lo vamos a llevar hasta las ultimas consecuencias si es que no lográramos convencer del pleno respaldo que tiene nuestro peso. Creemos que vamos a lograrlo convencer. Pero si por las causas que fueren la gente deseara convertir todos sus pesos en dólares vamos a

respaldar hasta el ultimo peso, por supuesto sacándolo de circulación contra la entrega del dólar que lo respalda, porque esa es la lógica del régimen de convertibilidad. Lógica que no solo le da respaldo a la moneda sino que reasegura que cuando e gobierno dice que no va a devaluar tiene la capacidad para no devaluar y además hace que la devaluación pierda todo sentido, por lo cual todo le mundo se da cuenta que nunca, ni este gobierno ni ningún otro va a recurrir la mecanismo de la devaluación. Y además la publicación semanal de la base monetaria y de las reservas que respaldan a esa base monetaria es el mejor reaseguro de que no pueda ocurrir lo que ocurrió en México durante el año 94, de que los dólares se vayan del Banco central pero los pesos o los setes o los títulos de deuda interna que se emitieron originariamente para comprar esos dólares queden circulando y obviamente están sin respaldo hasta un punto en el cual el Banco Central pierde la capacidad de simular que la moneda tiene respaldo. Esto no puede ocurrir en la Argentina. Y en Argentina -- aunque creo que todos los argentinos lo entendemos bien-- vale la pena recalcar que tenemos un sistema como mínimo bimonetario aunque es multimonetario como posibilidad, es decir Argentina no obliga a nadie a usar una determinada moneda; les ha dado a los argentinos la libertad para que se manejen en las transacciones comerciales y financieras y en los plazos que quieren con las mismas reglas con cualquier moneda, por lo cual los argentinos estamos vacunados en contra de cualquier impuesto que pretenda tomar como base alguna moneda porque en cuanto la gente advierta que tener una moneda significa ir a pagar un determinado impuesto como ocurría con las devaluaciones y la inflación en el pasado, va a cambiar de moneda y ese es el mejor reaseguro para que en Argentina no tenga sentido volver a la devaluación y al impuesto inflacionario como financiamiento del gasto público. Esto le da una gran transparencia al sistema fiscal y monetario y es un reaseguro de solvencia del sistema financiero de la Argentina.

Un solo ejemplo de la diferencia entre un sistema de moneda con respaldo y moneda múltiple o sistema bimonetario en relación incluso al sistema de moneda con respaldo pero moneda de curso legal obligatorio como tuvimos nosotros en las tres primeras décadas de este siglo y como tuvieron muchos países: en aquel sistema anterior donde hay respaldo para la moneda local pero sólo la moneda local se puede utilizar en las transacciones y en el manejo financiero y comercial, inexorablemente cuando alguien quiere tener en su portafolio en la Argentina mayor cantidad de moneda extranjera y menor cantidad de moneda local eso provoca una contracción del crédito ; en Argentina no debe necesariamente ocurrir eso porque la gente tiene libertad para cambiar la moneda en su portafolio y en la medida en que lo mantenga a su portafolio en el sistema financiero argentino, da lugar a una

expansión del crédito en cada una de las monedas que en términos globales es la misma independientemente de la elección que los agentes económicos hayan hecho de las distintas monedas en su portafolio.

Esta es una innovación que introdujo el régimen de convertibilidad argentino al darle curso legal a cualquier moneda que incluso transforma al sistema argentino en más sólido que el único sistema de convertibilidad que regía plenamente que era el sistema de Hong Kong desde el año 82, que dio muy buenos resultados pero al no admitir plenamente el bimonetarismo o el uso de las dos monedas no le daba al sistema financiero el grado de flexibilidad y de capacidad para adaptarse a shocks y a impactos desestabilizadores como sí le da la sistema argentino. Por supuesto, la cuestión está en que los capitales no se vayan de la Argentina, que queden en la moneda que los administradores de portafolio quieran pero en la Argentina, para lo cual es necesario mantener la confianza en la solidez de la Argentina, de su proceso de crecimiento, de su proceso de estabilización.

Pero además, el marco legal y normativo es un marco que podríamos denominar conservador y por el que hemos recibido criticas pero es en circunstancias como ésta donde esa actitud conservadora de ser muy exigente en reservas de encaje obligatorio para los depósitos muy líquidos como en exigencia de capitales mínimos como límites a la participación de las empresas dentro de los bancos como deudores en relación a la responsabilidad patrimonial de cada entidad demuestran su importancia.

Argentina es un sistema financiero que tiene encajes legales para los depósitos líquidos mucho más alto que el resto de los sistemas del mundo; por lo tanto ha restringido la expansión del crédito a partir de los depósitos muy líquidos. Eso significa que Argentina está mucho mejor preparada que cualquier otro sistema financiero del mundo para resistir los embates de corridas en materia de depósitos gracias al sistema de altos encajes legales de los depósitos líquidos. Segundo, Argentina tiene una exigencia de capital liquido muy superior en términos legales a la de otros países del mundo, y en la practica los capitales o la responsabilidad patrimonial que las entidades tienen están por arriba de las exigencias legales; por lo tanto el sistema financiero argentino en promedio está mucho más capitalizado que el sistema financiero del resto de los países del mundo. Y además, nunca hemos adoptado el principio de banca europea que confunde a las empresas con los bancos; tenemos el principio de banca especializado típico del régimen bancario norteamericano donde están separadas las empresas de los bancos y hay fuertes limitaciones a la concentración del

crédito en grupos económicos, cosa que también ayuda a la solidez y a la solvencia del sistema financiero argentino.

Además hay algunos indicadores particulares del sistema financiero argentino que hablan de su solvencia. Tenemos el total de la cartera con un 55% de garantías hipotecarias o prendarias(...)

Nosotros hemos logrado en el 94 un crecimiento algo superior al que habíamos previsto. Habíamos previsto 6,5%; hasta el tercer trimestre para el que disponen de buenas informaciones el crecimiento de la economía fue del 6,8% y pensamos que va a terminar el año 94 con un crecimiento anual superior al 6,5%. De todas maneras hemos puesto el que habíamos previsto --6,5%-- en esta estadística para el año 94. Es un crecimiento mayor al del año 93 que fue del 6%. La tasa de crecimiento de la inversión en el año 94 se estima en el 20% contra un 13,7% del año 93. La inversión como porcentaje del producto bruto ya ahora a precios corrientes pasó del 18,4% en el 93 a un estimado del 20,2% en el 94. El ahorro externo pasó del 2,5% del producto bruto al 3% en el año 94. Y el ahorro nacional como porcentaje del PBI pasó del 15,9 al 17,2, es decir reflejando ese proceso de aumento del ahorro interno. El índice de precios mayoristas fue bastante más alto en el año 94 que en el 93 pero reflejando una recuperación de los precios de exportación y de importación de los bienes transables en la Argentina y por ende del tipo de cambio real efectivo para los que compiten con el exterior; y el índice de precios al consumidor bajó como porcentaje anual del 7,4 en el 93 al 3,9 para el 94. Nosotros, para el 95 hemos elaborado dos escenarios y por supuesto vamos a trabajar para que se dé el primer escenario que creemos que es totalmente posible: el escenario de reeditar en el año 95 un crecimiento del 6,5% con la inversión creciendo al 16%, con una tasa de inversión del 21,5, y un ahorro externo más parecido al del 93, ligeramente inferior al del 94 del 2,6%. Ahorro nacional del 18,9 y esperamos que precios mayoristas esté en 3,5 e índice de precios al consumidor en 3%. Por supuesto en este escenario 1 es clave el ingrediente de ahorro externo sobre el PBI. Para que se dé el escenario 1 tenemos que mantener la confianza de tal forma que siga habiendo un 2,5% o 2,6% de ahorro externo. Si no, se va a dar un escenario como el 2 donde el crecimiento va a descender al 4,5%. Con todo va a ser el año 95 un año de buen crecimiento. Se daría el 4,5% si bajara el ahorro externo al 1,6% que es el máximo que pensamos que podría llegar a bajar de mantenerse por ejemplo esta situación que se ha dado a partir de la devaluación mexicana.

Esta proyección para el año 95 no es voluntarista ni arbitraria sino que se funda en acontecimientos económicos que ya se pueden leer en el curso del año 94 y que ya se están produciendo. Por ejemplo, la evolución de la balanza

comercial; en el año 94 terminaremos con un déficit de 5.700; para el año 95, en el escenario mejor, el más optimista, tenemos un déficit de 4.700; si vamos al escenario más pesimista, obviamente el déficit va a ser mucho menor porque la economía estará creciendo menos. Pero este déficit en la balanza comercial que empieza a disminuir aun en el escenario de rápido crecimiento del 95 tiene que ver con un cambio en la dinámica de importaciones y exportaciones que ya se dio durante el año 94. Si Uds. se fijan en la pag. 28, van a ver como ha evolucionado trimestre por trimestre el porcentaje de incremento de las importaciones y como se ha comportado trimestre por trimestre el porcentaje de crecimiento de las exportaciones, y entonces estimamos para el año 95, como lo pueden ver en la pag. 29, en el cuadro “Las cuentas internacionales”, en el anteúltimo renglón, un crecimiento de las importaciones en el escenario de mayor crecimiento de la economía, del 10% semejante al ritmo al que están creciendo las importaciones en el 4º trimestre del 94. Y un crecimiento de las exportaciones del 20%, algo menor al crecimiento que están teniendo las exportaciones en el 4º trimestre del año 94, es decir , estamos previendo la continuidad de las tendencias que ya se han puesto de manifiesto en el año 94.

Por supuesto en el escenario más pesimista, el de un menor crecimiento, tendríamos mayores exportaciones porque al haber menor consumo va a haber más saldos exportables, del 24%, y menores importaciones que en ese caso tendríamos una declinación del 2% porque habría una caída importante en la importación de bienes de capital.

No tenemos tiempo de entrar ya en mayores detalles pero sí quiero referirme a la cuenta corriente de la balanza de pagos y a su financiamiento que está en las pag. 30 y 31. La cuenta corriente de la balanza de pagos que fue deficitaria por 6.500 millones de pesos en el año 93, terminó el año 94 con un déficit de 8.400 millones de pesos. Primero quiero destacar esa cifra porque lamentablemente he visto que se han publicado por parte de algunos diarios prestigiosos cifras de 11.000 millones de pesos de déficit de cuenta corriente. Seguramente alguien le ha dado al periodista esa cifra; eso parte de un error: no considera en el calculo de la cuenta corriente el ingreso de intereses por las colocaciones de reservas del Banco central y los activos financieros que tienen los argentinos en el exterior que se estiman en 2.400 millones de pesos o dólares como figuran en el renglón “Intereses ganados”. Por lo tanto un calculo correcto de la cuenta corriente da cuenta de un déficit de 8.400 en el año 94. Y para el año 95 en el escenario de rápido crecimiento de la economía prevemos un déficit de 8.000 millones y en el escenario pesimista de bajo crecimiento de la economía

prevemos un déficit de 4.600 millones de dólares de la balanza en cuenta corriente. Por supuesto, la balanza de pagos ha estado prácticamente siempre en equilibrio o con superávit o en todo caso con un pequeño déficit porque el déficit en cuenta corriente no es otra cosa que el efecto interno dela entrada neta de capitales es decir de el superávit de la cuenta capital que se produjo gracias a al confianza recuperada de la economía argentina por toda la política y la transformación económica que se puso en marcha en estos últimos años.

Por eso no ha habido ninguna dificultad de financiamiento de la balanza de pagos; no la puede haber. En un régimen como el argentino primero se determina el ingreso de capitales, y el ingreso de capitales determina el nivel de déficit en la cuenta corriente. No hay ningún mecanismo por el cual primero se determine el déficit en cuenta corriente y después alguien tenga que salir a buscar financiamiento. Y por si hubiera alguna duda, van a ver Uds. cual es l a estrategia que tenemos en materia de cuenta corriente en el año 95. Hemos decidido y lo vamos a hacer que en materia de financiamiento de la cuenta corriente el sector público no va a contribuir para nada; por el contrario, el sector público, como Uds. ven en Financiamiento de la Cuenta Corriente va a producir un efecto negativo de --0,8, es decir va a disminuir su deuda con el exterior, va a producir una amortización de 800 millones de dólares. Por lo tanto si hay ingreso de capitales vendrá totalmente por el lado del sector privado; y nosotros prevemos en el escenario más optimista 8.800 millones de ingresos de capitales por el sector privado que significarán inversión directa más privatizaciones, 4.500, reeditando el resultado del año 93; en realidad cada vez hay mayor cantidad de proyectos de inversión directa que originan desembolsos efectivos en la Argentina y por lo tanto incluso podríamos esperar más que en el año 93, luego financiamiento comercial de mantenerse el nivel de importaciones de bienes de capital alto - obviamente hay unos 3.000 millones de dólares de financiamiento que viene con los bienes de capital por la forma como se importan los bienes de capital en todos los países y también en la Argentina-- y el escenario optimista depende fundamentalmente de que el sector privado sea capaz de traer capitales por 1.300 millones de pesos. Si esos capitales entran o no, lo decidirá el sector privado. Si Argentina es capaz de inspirar confianza y el sector privado trae 1.300 millones adicionales de capitales a los que son bastante estimables por los otros mecanismos se establecerá un déficit de cuenta corriente de 8.000 millones, es decir la Argentina contará con aproximadamente 2,6% del PBI de ahorro externo que se sumará al ahorro nacional y permitirá una expansión de la inversión, del consumo y por ende de la economía semejantes a las que tuvimos en el año 94. Si no somos capaces de lograr inspirar esa confianza va disminuir la entrada de capitales, al disminuir la

entrada de capitales del sector privado va a tener que reducir sus planes de inversión , al reducir sus planes de inversión y limitarlos a aquellos que pueda financiar con el ahorro interno más el pequeño ahorro externo que en ese escenario pesimista ingrese, tendremos en el año 95 un crecimiento menor pero que en cualquier caso no va a ser inferior al 4,5% de la economía. ¿Y por qué no va a ser inferior al 4,5% de la economía? ¿Como es esto de que produciéndose una reducción importante en la entrada de capitales al sector privado aun así la economía puede crecer al 4,5%? Por una razón muy sencilla: está aumentando el ahorro interno que provee financiamiento a la inversión y además lo que es realmente inédito en una economía latinoamericana, está aumentando a un ritmo vertiginoso la productividad tanto de la mano de obra como del capital en la Argentina, lo que pone de manifiesto la capacidad del empresariado argentino, de los trabajadores argentinos y de los científicos argentinos y de los técnicos argentinos. La apuesta del gobierno del presidente Menem es una apuesta a la creatividad y a la capacidad del sector privado argentino. Es una apuesta que has sido correspondida por la realidad porque Argentina ha tenido en estos 4 últimos años un crecimiento de la productividad tanto del trabajo como del capital que no se ha dado prácticamente en ningún otro país de América latina; habrá que ver en una comparación cuidadosa si en Chile se ha dado un semejante aumento de la productividad del trabajo y del capital. Pero es ese aumento de la productividad el que transforma a Argentina en un país creíble y en un país atractivo para la inversión que viene dispuesta a quedarse por mucho tiempo y a apostar la futuro de la Argentina. Es esa la inversión que tenemos que capturar , la responsabilidad de capturarla va a ser fundamentalmente del sector privado argentino. El sector público va a hacer tres cosas: primero, extremar los recaudos para reasegurar la solvencia fiscal de la Argentina y para mantener abierto el crédito público y como consecuencia también el crédito privado de la Argentina a través de las medidas que hemos explicado. Además se va a abstener de captar recursos en términos netos en los mercados internacionales y va a dejar que el sector privado por lo tanto en función de la calidad de sus proyectos de inversión, de la calidad de los proyectos empresarios sea capaz junto con el proceso adicional de privatizaciones de captar las inversiones externas directas y eventualmente el financiamiento para financiar como mínimo un 4,5% de crecimiento y muy probablemente, porque creemos que nuevamente la confianza en la creatividad argentina va a ser correspondida por la realidad, un crecimiento en el año 95 como el que hemos logrado en el año 94. Y en este contexto de crecimiento todos los problemas que existen y que seguirán existiendo van a ir encontrando adecuada solución, por ejemplo el problema del empleo. No le debe quedar dudas a nadie en la Argentina

que después de haber crecido entre el 6 y el 9 por ciento durante 4 años consecutivos, si no crece el empleo es porque tenemos una pésima regulación y legislación en materia laboral agravada por la interpretación que han hecho los jueces normalmente de esta legislación sobre todo cuando se trató de pequeñas y medianas empresas contra las que se iniciaron juicios ya sea por accidentes de trabajo o por despidos o por otros tipos de conflictos en la relación laboral y porque además en el pasado nunca prestamos atención al entrenamiento de jóvenes y de no jóvenes para su reentrada y su reinserción en el mercado laboral pero afortunadamente a lo largo del año 94 y ya en años anteriores, pero durante el ultimo año estamos poniendo mucho énfasis en el reentrenamiento laboral, en la preparación de los jóvenes para su acceso al mercado laboral y este énfasis que deberemos poner aun más en el año 95 junto a lo que esperamos que sea una reforma responsable y completa del régimen laboral pero particularmente muy rápida para las pequeñas y medianas empresas que entre en vigencia pronto dará solución también a ese problema en el que estamos comprometidos todos los argentinos que es el problema de la desocupación, es decir de la insuficiente creación de empleo por parte de nuestra economía.

Es inimaginable pensar que el problema de la desocupación se va a resolver en un contexto de estancamiento económico o de recesión. Por eso mantener un vigoroso crecimiento es una condición absolutamente necesaria y será suficiente cuando sea acompañada por una adecuada legislación laboral y cuando intensifiquemos los programas de preparación de los trabajadores para su ingreso al mercado laboral que esa es la gran tarea que tenemos por delante. Creemos que todo esto va a poder ser realizado y que este shock, este impacto que ha tenido la crisis mexicana sobre la economía argentina va a ser superado. Pondremos por el lado del gobierno todo el empeño para explicar en Argentina y en el exterior la robustez del sistema económico argentino. Esperamos que el sector privado nos acompañe convenciendo como es su responsabilidad a quienes deben apostar y financiar las inversiones productivas, genuinas, capaces de impulsar el crecimiento sostenido de nuestra economía.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL Dr. CAVALLO ANTE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL ECONÓMICO

19 de Enero de 1995.

Sras., Sres. hemos querido invitar a todos los integrantes del Consejo Nacional Económico, así como a los miembros de las fundaciones Exportar e Invertir, para discutir lo que conviene hacer en le año ‘95 en materia de actividad de las empresas privadas de la Argentina y lo que debería ser apoyado desde el Sector Público teniendo en cuenta las nuevas circunstancia que se están viviendo desde la crisis mexicana, para decirlo en muy pocas palabras nosotros estamos convencidos que la clave para que en 1995 consigamos un crecimiento económico semejante al de los cuatro últimos años está en privilegiar desde cada empresa dos cuestiones fundamentales la exportación y la inversión externa directa por vía de la asociación o Joint venture con empresas argentinas o lisa y llanamente por el establecimiento de empresas del exterior para desarrollar actividades en nuestro país.

Voy a explicar por qué les asignamos tanta importancia a estos dos elementos: primero la exportación, sin duda en el año ‘95 debemos esperar una expansión menor de la demanda interna o del consumo interno que la que se dio en el ‘94 y bastante menor a aquella que se dio en los años ‘91, ‘92 y ‘93, veníamos anticipando ya desde fines del ‘92 que el consumo iba a tener que crecer menos que el producto y que Argentina iba a tener que aumentar la tasa de ahorro interno y lanzamos políticas enderezadas a generar mayor ahorro interno, esas políticas han dado resultado y tenemos en el año ‘93 y en el ‘94 aún más tasa de ahorro interno bastante superiores a la de los años anteriores, pero esto significa que la expansión del consumo se está dando a un ritmo inferior a la del ingreso nacional o del producto bruto interno, para el año ‘95 probablemente la expansión del consumo interno sea algo menor que la del año ‘94 y por lo tanto la posibilidad de mantener niveles de producción creciendo al mismo ritmo que antes pasa por la exportación; afortunadamente las circunstancias internacionales están siendo muy favorables para la colocación de nuestros productos tradicionales y no tradicionales en el exterior.

En primer lugar la reactivación del hemisferio norte tanto en EE.UU., Canadá, como en los países de Europa Occidental y también en Japón crea mayor demanda para las tradicionales exportaciones de commodities agrícolas, ganaderas e industriales de la Argentina. Y esto se refleja en un significativo mejoramiento en los precios de exportación de estos productos tradicionales de la Argentina.

Pero por otro lado la fuerte expansión de la demanda en Brasil y también en otros países de nuestra región, pero particularmente en Brasil, crea una oportunidad que ya comenzamos a aprovechar muy bien en el ‘94 y deberíamos aprovechar aún más en el año ‘95.

Por otro lado, están comenzando a fructificar las negociaciones que fuimos haciendo enderezadas a la apertura de los mercados para las exportaciones argentinas; Uds. conocen muy bien que desde el 01 de Enero ya funciona de manera bastante completa el Mercosur y esto ha significado remover trabas a la penetración con nuestras exportaciones a los demás países de ña región, además están trabajando los grupos Mercosur que van a ir removiendo las trabas no arancelarias, las regulaciones que todavía en la práctica obstaculizan nuestra penetración en Brasil, en Uruguay y en Paraguay y por supuesto la penetración de ellos en nuestro propio mercado.

Pero por otro lado hemos avanzado bastante en negociaciones bilaterales con los EE.UU.; el próximo miércoles yo voy a firmar con el Secretario de Comercio de los EE.UU. la creación de un grupo de trabajo para analizar de manera permanente los obstáculos que las políticas norteamericanas y las políticas argentinas crean al comercio bilateral, esto es particularmente bueno para nosotros porque tenemos un fuerte déficit comercial con EE.UU.; para ellos somos el tercer país más importante del mundo en materia de generación de superávit comercial norteamericano; sólo Australia y el Reino Unido representan un superávit comercial mayor para los EE.UU. que el que representa Argentina, y por lo tanto tenemos derecho a reclamar que abran el mercado norteamericano a los productos argentinos; esto se va a transformar en la práctica en una negociación muy intensa para que remuevan que todos los derechos compensatorios y las trabas que fueron poniendo en el pasado cuando Argentina subsidiaba sus exportaciones, pero que hoy ya no se justifican porque nuestro sistema de aliento a la exportación se basa en el aumento de la productividad y es muy transparente y de ninguna manera viola las normas del GATT.

Pero no sólo con los EE.UU., estamos embarcados en negociaciones con Europa, además la puesta en plena vigencia de la ronda Uruguay del GATT, también abre más posibilidades para penetrar con nuestro productos en los mercados del mundo y estamos como Uds. saben también trabajando mucho con los países del Sudeste Asiático para encontrar formas de poder venderles mayores cantidades de toda clase de productos; estamos avanzando también en materia de infraestructura portuaria, esperemos pronto también aéreo portuaria y de comunicaciones en general para el transporte de la mercadería. Así que todo esto debería llevarnos a que en el año ‘95 tengamos un crecimiento de las exportaciones, mayor al del año ‘94; en el año ‘94 hemos tenido 24% de aumento en el valor de las exportaciones que es importante, en las cifras que presentamos el

lunes de la semana pasada para las proyecciones de balanza de pagos para 1995 hablamos de un aumento del 20% de las exportaciones, del valor de nuestras exportaciones durante el ‘95 pero deberíamos apuntar a un 25% o a un poco más del 25% de aumento de exportaciones para el año próximo y deberíamos llegar en lo que hace a exportaciones de bienes a los 20 mil millones de dólares, no a los 18.800 millones que proyectamos la semana pasada.

Hay que poner mucho énfasis en la exportación y esto a su vez les va a permitir a las empresas conseguir mejor financiamiento, porque a través de la prefinanciación de exportaciones se consiguen recursos financieros para las empresas, a tasas mucho más accesible que las del crédito general; así que la exportación es la gran estrategia empresaria. Esto no significa que no haya que pensar en el abastecimiento al mercado interno, lo que ocurre es que todo lo que logremos en conjunto e individualmente en materia de exportación, contribuirá a un mayor aumento de los ingresos y también a una expansión del consumo interno, pero no hay ninguna posibilidad de que apliquemos políticas que artificialmente hagan crecer el consumo interno el año próximo.

Las políticas deben apuntar al crecimiento vigoroso de las exportaciones y el mayor ingreso que generan las exportaciones se va a trasuntar también en una mayor expansión del consumo, pero siempre en proporciones menores a las de la expansión del ingreso; en otros términos, el año próximo como ya ocurrió en el año ‘94, la componente de la demanda agregada que debe crecer más vigorosamente debe ser la exportación.

Por supuesto también es muy importante que siga en expansión vigorosa la inversión. La inversión depende fundamentalmente del ahorro interno que está creciendo, pero también del ahorro externo que consigamos para complementar el ahorro interno.

Las perspectiva de entrada de ahorro del exterior o ahorro externo por vía de exportaciones de portafolio en este momento son nulas o negativas, incluso hay líneas de créditos que tenían abiertos, banco del exterior a bancos argentinos, que se están cerrando, hay empresas argentinas que se ven obligadas a cancelar obligaciones negociables que tenían colocadas en el exterior y no consiguen fácil renovación, o sea en lo inmediato la inversión indirecta, la inversión financiera o la inversión de portafolio se nos ha cerrado, va ser muy difícil colocar nuevas emisiones de acciones de empresas argentinas en los mercados del exterior por el momento; pero eso no significa que la entrada neta de capitales deba se nula o negativa en el año ‘95, hay do vías por la que pueden seguir entrando importantes cantidades de capital, la inversión directa extranjera, es decir la empresa que decidió radicarse en Argentina y que está trayendo dinero para invertir en Argentina y más importante aún la Joint venture o la asociación entre empresas argentinas y

empresas del exterior que significan aportes de capital y también aveces aportes de tecnologías y de magnament a las empresas argentinas.

Tenemos que renovar los esfuerzos por conseguir este tipo de asociación y este tipo de inversión externa en nuestro país y también por supuesto utilizar el crédito para la compra de bienes de capital que es un tipo de financiamiento externo que normalmente se consigue en forma más fácil o para el que hay mejor acceso que al financiamiento a través de bonos o de acciones sobre todo cuando los mercados están tan sensibilizados como en estos día.

Yo les voy a pedir a las entidades financieras que adviertan que esta es la estrategia conveniente para el país y la que le puede dar soluciones a las empresas, los banco no se van a equivocar si le dan crédito de Prefinanciación de exportaciones a empresas que demuestran capacidad para exportar, ni se van a equivocar si le avalan a las empresas cartas de créditos para importar aprovechando créditos de proveedores del exterior u de órganos de financiamiento de exportaciones de bienes de capital de otros países para seguir reequipando o modernizando y aumentando la productividad de las empresas argentinas y esos dos rubros de por sí pueden asegurar un ahorro externo neto que se adicionará al ahorro nacional para financiar la inversión en el año ‘95 que hemos estimado en 4.600, 4700 millones de dólares, por que supuesto en la medida en que seamos exitosos en conseguir este tipo de inversiones y éste tipo de financiamiento, más rápidamente se restablecerá la confianza en los mercados financieros, en los mercados de capitales y vamos a tener acceso a la inversión indirecta o la inversión de portafolio, pero ésta última no va a venir mágicamente en este año hasta tanto no se vea más claro que el sistema argentino es robusto, que no corre ningún riesgo de devaluación, que no va a entrar en una recesión profunda y que va a poder superar esta crisis de desconfianza que se desató desde Chiapas a principio del año ‘94 y más intensamente desde la devaluación mexicana de las últimas semanas del año pasado.

Que las empresas privadas argentinas adviertan que en la solución de sus problemas de ventas, de financiamiento la clave está en hacer el máximo esfuerzo enderezado a la exportación y a conseguir capitales en forma de inversión directa es muy importante y le dará no solo solución a las empresas sino dará una buena solución general al país y nos va a permitir seguir creciendo vigorosamente y la confianza va a renacer y va a volver la normalidad a los mercados financieros y a los mercados de capitales; esto necesitamos trasmitirlo, tiene que llegar a cada unas de las empresas argentinas, también pequeñas y medianas empresas puedan encontrar soluciones a sus problemas exportando, el mercado de Brasil para las pequeñas y medianas empresas de toda la geografía argentina es un mercado muy accesible, o sea que es muy fácil exportar, además estamos organizándonos en la Secretaria de Industria, en la Secretaría de Agricultura, en la

Secretaría de Minería, la Secretaría de Turismo y también el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Secretaría de Negociaciones Económicas Internacionales y la Subsecretaría de Promoción Comercial para asistir, para apoyar a las empresas, pero desde el gobierno no podemos hacer esta tarea de llegar al millón de pequeñas, medianas y grandes empresas argentinas de todos los sectores; necesitamos en éste sentido una gran colaboración del sector privado.

En el Consejo Nacional Económico están representados las distintas cámaras, los distintos sectores y sus dirigentes pueden hacer una tarea de docencia y de explicación de estas nuevas circunstancias que se dan en el año ‘95 y que son claves para resolver los problemas empresarios y del país en su conjunto, pero aquí en este año ‘95 van a cobrar mucha importancia las dos fundaciones que creamos hace aproximadamente un año enderezado a coordinar mejor los esfuerzos del sector privado y del sector público para la exportación y las inversiones, me refiero a las fundación exportar y a las fundación invertir.

Hace dos o tres días, cuando recibí el programa de actividad de la fundación para el año ‘95, pensé que valía la pena que en una reunión como esta el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Negociaciones Económicas Internacionales y la Subsecretaría de Promoción Comercial pudieran destacar la importancia del programa de participación en ferias y exposiciones y también de misiones comerciales al exterior que desde el año ‘95 vamos a llevar adelante de una manera bien programada y esperemos que con mucha efectividad.

Estamos avanzando en esto de poner a cada embajada, a cada consulado, a cada centro de promoción comercial en el exterior al servicio de los empresarios argentinos para hacer las negociaciones de apertura de los mercados y también para que se sientan apoyados en la tarea de promoción comercial y en definitiva de exportación a esos países. Al mismo tiempo tiene un programa importante de actividad la fundación invertir que incluye una serie de viajes y misiones al exterior promoviendo asociación de empresas argentinas con empresas del exterior y también invitando directa extranjera y también un programa de apoyo y recepción de inversores que nos visitan y quieren recibir contacto e interiorizarse sobre las oportunidades que ofrece Argentina.

Una tarea importante de promoción, de inversión en ese sentido se va a dar como motivo del viaje del Presidente de la Nación y los dos Ministros que estamos aquí haremos con muchos de Uds. a la voz, como habitualmente lo hacen los empresarios argentinos, pero hay varias otras actividades programadas para el año en esa misma dirección; vamos a hacer una reunión semejante a esta con las entidades financieras argentinas para destacarle la importancia que tiene, que los bancos y entidades financieras apoyen todos los esfuerzos que hagan las empresas enderezados a la exportación y a la asociación con empresas

extranjeras a la formación de Joint venture y a la captación de inversiones directas extranjeras. Este es el mensaje que les quería transmitir y le paso la palabra al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores o al Secretario de Negociaciones Económicas Internacionales para que se refieran a este mismo tema y luego podemos hacer un intercambio de ideas al respecto si Uds. lo consideran conveniente.

Guido Di Tella:

Yo no sé si estoy muy halagado del entusiasmo que tiene el Ministro de Economía con respecto de lo que está haciendo de las relaciones exteriores. por ahí me da la impresión que esta reflejando la no, falta de opinión que tenía de lo que hacíamos antes de haber tenido acceso a esta publicación. Yo creo que efectivamente, esta publicación al cual ha hecho el Ministro referencia tiene que ver con algo que la cancillería piensa que es su función ó unas de sus funciones fundamentales, porque uno de los problemas fundamentales, una de las enfermedades fundamentales que tiene todavía el país es su poco coeficiente de exportación, ahí hay un deber, todavía que no ha sido hecho; se está cambiando porque hace dos años estábamos exportando 12.000 millones y ahora estamos hablando de 20.000, de que ésta cifra de 20.000 es tocable, todavía es mucho menos del 10% del producto, ahora 10% del producto no es una economía demasiado abierta, quiere decir que tener una aspiración, no de los 20 mil que vamos probablemente vamos a llegar en este año, sino a 30 mil millones, estamos recién tocando el mínimo que sería el indicio que las nuevas políticas aperturistas se han empezado a reflejar en la estructura económica porque aquí hay un rezago en la estructura económica que es heredera de las políticas de hace unos años, con lo que debiera estar ocurriendo que son coeficiente de exportación substancialmente mayores, de otro orden de grandeza.

Ya la cifra 20 mil millones, si entonces la comparamos con una de 12 mil de hace dos años, es realmente un crecimiento fenomenal; estamos dando en la mitad de un salto cualitativo en las exportaciones. Ahora esto es algo que requiere actividad y grandes decisiones cómo las que se han tomado en el Ministerio de Economía, de hacer una política aperturista y microdecisiones que son las que se toman cuando se hacen la promoción comercial.

El servicio exterior argentino no debería ser redimensionado, para abajo a un 10% ó 20% de lo que es, sino se dedicara a actividades de promoción comercial, desde los Sres. embajadores hasta los Sres. agregados, hasta todos los Secretarios de segunda o de tercera, no tendría sentido. El 80% de los consulados deberían desaparecer si no se dedicaran a las actividades comerciales, ese ha sido el énfasis que se está poniendo y a mí me parece que es

enteramente coherente con la prioridad que Economía tienen con respecto al rol que tiene las exportaciones.

La Fundación Exportar es el centro de nuestras actividades de promoción comercial, tiene un énfasis fundamental en el tema de ferias, el tema de ferias son temas que quizás a las grandes empresas no le es tan importante, para las empresas medianas y a las pequeñas les es absolutamente vital, no pueden presentarse solos, sino que tiene que presentarse ayudados por un programa macro.

Las misiones comerciales al exterior que nosotros organizamos devuelta para las empresas medianas les es fundamental, las grandes empresas que estuvo organizado, o administrado por las suyas y en sus propios canales; pero en las medianas empresas y pequeñas empresas yo creo nuestro rol es realmente importante.

Los encuentros nacionales de exportadores como el del caso de (ENEA) sobre todo dedicado al análisis de los mercados emergente de (Asia Pacific), ese es el tipo de cosas donde nosotros proveemos información, está disponible no es que no está disponible, pero que se puede trasmitir de una manera, de una vivacidad, habiendo elegido algunas áreas en particular y no cualquier área, hemos elegido Brasil, como donde hay un plan de actividades particular, EE.UU. y el este de Asia, son las tres grandes áreas, de las cuáles hemos decidido hacer un énfasis particular de promoción y exportación.

Unas de las cosas que también hemos hecho, son los centros de promoción; los centros de promoción son super consulados, donde ya del consulado tradicional se ha, por la importancia que tiene, caso de los Ángeles, caso de Milán, caso de Francfort, donde se han convertido en verdaderos centros de promoción y esos no están comenzando a funcionar, sino que están funcionando una manera más que satisfactoria.

La otra cosa que tenemos que hacer, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas del interior es comunicarnos con los empresarios del interior del país, a tales efectos tenemos 10 agencias armadas, en los que están funcionando y se van a aumentar un poco más a lo largo del año. Yo creo que en el interior aveces se ve los mercados internacionales como imposibles de acceder, difíciles, hostiles, pero este es el tipo de cultura que tenemos que cambiar, con el tipo de cultura y con el tipo de política que teníamos en el pasado, nosotros no vamos a ninguna parte.

Entonces no hay un plan económico posible si no hay un cambio cualitativo y un salto en las exportaciones, la misma manera que hubo un salto en las exportaciones de los 8.000 millones a los 12.000 millones y luego nos quedamos estancados durante dos o tres años, ahora se ha producido un nuevo salto de 12, 15, 18, 20 mil millones y no debería quedar estancado, porque tenemos todavía un

horizonte que no puede menos de ser del 10% de las exportaciones y todavía es una economía cerrada, en ese cambio y en esa apertura económica está el centro de una prosperidad permanente y no de una prosperidad ocasional que tiene una ola de prosperidad y luego se para.

En fin, yo creo que estas con las cosas que estamos haciendo, yo creo que lo que ha dicho el Ministro con respecto al rol central que tiene las exportaciones y las inversiones, este año, que reemplazan los estímulos distintos que teníamos el año pasado, yo los vivo absoluta y totalmente. Yo creo que se empieza a notar, nosotros notamos que hay provincias, en las cuales el énfasis y la exportación ha empezado a empezado a ser un elemento muy dinamizante. Ayer yo estuve en Corrientes y ellos están viviendo el Mercosur y las exportaciones a Brasil como el elemento tonificante que ha cambiado una región postrada en una región que empieza a ser, donde no sólo si próspera pero ciertamente optimista con respecto a su futuro.

El impacto que mí me produjo la visita a Libres y a Uruguayana es muy grande, unas posibilidades de exportación incluso, tengo que conversar con la gente de exportar, porque habría posibilidades que sean centros de irradiación comercial, a algunos de los consulados de fronteras y el de Uruguayana en particular.

Yo voy a tener que irme en breves instantes, porque justamente estamos recibiendo al canciller de Brasil, en donde unos de los temas, es el tema de las exportaciones, porque hay que pulir los problemas a nivel pequeños, a nivel micro, porque los problemas en las exportaciones, finalmente se terminan siendo problemas micro.

Yo termino con esto y me voy a retirar.

Dr. Cavallo. Muchas gracias, yo continúo en la reunión y Uds. están en libertad para atender al canciller a las seis, yo voy a esta en una hora con Uds.

En la negociación que estamos llevando adelante en el ámbito del Mercosur, se pueden terminar de remover obstáculos que todavía existen, para el acceso de nuestros productos al mercado Brasileño, por eso es muy importante que cada empresa o cada conjunto de empresas que tiene alguna dificultad para vender en aquel mercado haga conocer a nuestros negociadores tanto a los del Ministerio de Economía, en la Secretaría de Comercio e Inversiones, como a los del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Secretaría de Negociaciones Económicas Internacionales ¿Cuáles son los obstáculos, cuáles son las regulaciones o las trabas, las más de las veces no arancelarias que impiden el acceso con nuestros productos a ese mercado?; por supuesto no sólo en relación a Brasil, también en relación a los EE.UU. porque tenemos este ámbito que se abre a

partir de la próxima semana para plantear bilateralmente medidas que contribuyan a un mayor acceso con nuestras exportaciones al mercado norteamericano y lo mismo con relación a otros países.

Yo sé que las empresas argentinas en este momento están muy preocupadas por el financiamiento de sus actividades corrientes, las necesidades de capital de trabajo y también de los programas de inversión que están llevando a cabo y es razonable que estén preocupados por el financiamiento porque el impacto de la crisis mexicana se puso de manifiesto precisamente a través de un encarecimiento del crédito para todos en Argentina y en muchos casos una restricción cuantitativa, es decir una dificultad para acceder al crédito, pero yo quiero reiterar una vez más que esto de conseguir crédito para financiar las actividades de una empresa, lo mismo que para financiar un gobierno nacional o provincial o municipal, tiene que ver con la capacidad para inspirar confianza en aquellos que debe aportar el capital, que deben aportar sus ahorros, a los fines de proveer ese financiamiento, por lo tanto el tener buenos proyectos de inversión y buenos mercados para la venta de los productos es fundamental; las empresas pequeñas y medianas y naturalmente también las grandes pero pongo énfasis en las primeras porque son las que en primer lugar encuentran dificultades de financiamiento cuando se dan situaciones como las de la última semana, tienen que prestar atención a la posibilidad de exportar en general pero particularmente vender al Brasil.

El Sector Agropecuario que en los tres últimos años veía el panorama muy negro y que permanentemente reclamaba financiaciones de pasivos y soluciones a través de subsidios del Estado que lamentablemente no podemos y no pudimos otorgar, está encontrando una solución, precisamente a través de la reactivación de la demanda por todos nuestro productos agropecuarios en Brasil y en el resto del mundo. Recuerden Uds. el panorama del Alto Valle del Río Negro a principios de 1994, cuando todos pensaban que se fundían las empresas exportadoras de manzanas, de peras y de frutas en general y que todos los productores realmente no tenían salida y sin embargo ahora a principios del ‘95 hay optimismo las empresas salieron adelante los productores están recibiendo buenos ingresos y todo tuvo que ver con la reactivación de la demanda externa por las frutas argentinas; por supuesto, eso no debe significar bajar los brazos en materias de cambiar las viejas plantaciones y tener variedades mejor adaptadas a las demandas del mercado y organizar sistemas de comercialización que respeten mucho más lo que quiere el consumidor y esto es válido para los demás rubros de la producción agropecuaria, de la producción industrial y también la prestación de servicios de Argentina, hay empresas consultoras Argentinas que han emergidos de los procesos de privatizaciones que están prestando servicios al exterior y esa es también una forma de exportación y tenemos todas la posibilidad de exportar

desde gas, a electricidad a los países vecinos y esto está conectado con toda esa gran actividad que hay en el área de los combustibles y en la electricidades, en la energía en general, gracias a que Argentina ha privatizado y desregulado este sector de una manera ejemplar.

Así que las posibilidades son muchas y tenemos todos que advertir que la clave para tener un año ‘95 que sea igual o mejor el ‘94 en términos de resultados económicos globales, pasa precisamente por el énfasis en la exportación y en la asociación con inversores del exterior, o en la inversión directa que aporte capitales que vengan a radicarse a Argentina con un sentido de mediano y largo plazo. Y las entidades financieras argentinas apoyando a estas iniciativa empresarias y por supuesto entre todos demostrando que Argentina tiene un sistema robusto capaz de sobrellevar crisis como estas que se ha desatado y que luego que lo demostremos al mundo nos hará merecedores de mejores calificaciones crediticias y nos dará mayor acceso al crédito, en mejores términos que los que teníamos antes del inicio de la crisis; pero tenemos probablemente meses por delante donde no va a ser tan fácil como fue conseguir el financiamiento externo, eso va a endurecer también las condiciones financieras internas y por lo tanto la clave está en esta combinación de énfasis en la exportación y en la búsqueda de la asociación o de la inversión directa extranjera.

Si Uds. quieren podemos ir a un intercambio de ideas a partir de este momento y si no damos por terminada la reunión; pero en cualquiera de los casos les quiero pedir la colaboración para que nos ayude a trasmitir esta visión de lo que conviene que sea, lo que debería ser, lo que va a ayudar resolver los problemas de la actividad empresaria en el año ‘95.

P. Ministro, como representante de la Sociedad Rural Argentina, Ud. está hablando de exportar, Ud. está hablando de inversión, para exportar hay que producir más, este proyecto que ha entrado al Congreso sobre la eliminación del I.V.A. en la primera venta, insistimos en que rechazamos de plano, porque no sólo no nos deja producir sino que al inversor de afuera le cambia las reglas de juego y hace que no tenga inversiones.

DC. No con la última modificación que le hemos introducido, después de la entrevista que tuvo la Sociedad Rural Argentina con el Sr. Presidente de la Nación...

S.R.A. Estoy hablando de la última introducción de la Ley al Congreso.

DC. Bueno, el crédito por el I.V.A. compra que paguen los agricultores va a ser acreditable contra el impuesto a las ganancias, contra el impuesto a los bienes

personales no afectados a la producción, contra el aporte jubilatorio de la empresa agropecuaria y si en el plazo de dos años no ha podido ser utilizados con esos fines va a ser totalmente reintegrado al productor agropecuario, por lo cual no va a pagar absolutamente ningún I.V.A. sobre los insumos, en todo caso puede decirse que habrá un costo financiero, pero como las entidades financieras sabrán que ese I.V.A. es retornable por DGI, vamos a asegurarnos que haya financiamiento en todo caso para ese crédito fiscal I.V.A. pendiente de devolución que pueda acumular las explotaciones agropecuarias, pero va a tener una gran ventaja el hecho de la eliminación del I.V.A. a la primera venta, que vuelvo a reiterar hemos eliminado el I.V.A. a la primera venta de los productos agropecuarios que son preponderantemente de exportación para no tener que llevar adelante un muy complejo sistema de control de las exportaciones que obviamente provoca demoras y hace difícil el trabajo en la frontera, particularmente en la frontera con Brasil, donde queremos que el flujo de mercaderías y de comercio sea muy ágil. Además en la medida en que no se paga o no se factura el I.V.A. venta en la primera venta, tampoco se le retiene ningún tipo de pago a cuenta al productor agropecuario y Uds. son consciente de todos los reclamos que hizo el sector agropecuario para pedir que bajara esa retención del pago a cuenta, no se les escapará que con los nuevos precios agropecuarios, de mantener el esquema del I.V.A. tenemos que aumentar la recepción o el pago a cuenta inexorablemente en el I.V.A. ganadero, en el I.V.A. cerealero, en el I.V.A. frutícola, en todos los I.V.A., ¿Por qué?, porque no podemos devolver 18% al exportador del precio de venta cuando hacemos la suma de todo el I.V.A. que pagan los productores agropecuarios y que se retienen en el proceso de comercialización y es mucho menos del que le tenemos que devolver a los exportadores, entonces este es un tema que está muy bien pensado además funcionó así desde el año ‘80 hasta el año ‘90 y no provocó graves inconvenientes, así que entendemos que esta modificación que estamos proponiendo es buena. Por otro lado al disminuir las posibilidades de evasión impositiva ayuda a la mayor solidez fiscal de Argentina y la mayor solidez fiscal de Argentina significa financiamiento más barato para todos los sectores, incluido el sector agropecuario; o sea que esa es la posición ...

S.R.A. Ministro, le pedimos una entrevista para analizarlo, uno de los perjuicios, donde el exportador, en este momento no le paga al productor porque está esperando que le vengan esa modificación y que de todas maneras está provocando un perjuicio enorme.

DC. Siempre que hay una transición de este tipo, obviamente hay alguna incertidumbre, pasó, recuerdo cuando pusimos en marcha el régimen automotriz y bajamos el impuesto interno por un mes los comerciantes que vendían automóviles

y las mismas empresa automotrices pusieron el grito en el cielo, porque por un mes no se vendieron automóviles, pero después pasaron de vender 90 mil automóviles al año a vender el año pasado 500 mil automóviles, es decir que hay, obviamente en el momento en que se producen determinadas modificaciones, algún costo transicional hay, eso lo entendemos.

S.R.A. Pedimos una entrevista para analizarlo.

DC. Cómo no, con mucho gusto se lo vamos a conceder, se la vamos a dar junto con las otras entidades porque también hemos recibido opiniones y nos parece apropiado que hagamos una reunión para discutir el Proyecto de Ley que ha entrado hoy al Congreso y que se va a tratar durante el mes de Febrero, así que todavía hay oportunidad en el curso de la discusión legislativa de perfeccionar de tal forma de que sea beneficioso para las finanzas públicas en general y también para el sector agropecuario. Además veo que está cacho Tachi aquí, en el caso de la leche ¿Por qué lo hemos incluido, si prácticamente no es un producto?

S.R.A. Ah no, lo sacaron.

DC. Ah entonces los tamberos no se tienen que quejar.

S.R.A. No justamente, se lo dejamos además.

DC. Pero Alchourrón me dijo ayer que a él le iba a costar mucho, le digo, pero si la leche no está incluida, bueno muy bien, problemas de información.

P. Hay un aspecto que es importante: un exportador que exporte a posteriori del cambio de la legislación o de la entrada en vigencia, igual siempre tiene derecho a pedir su reembolso.

DC. Si pagó el I.V.A., no tienen por qué dejar de pagar y comprar ahora, pero me parece que hay problemas de información, yo creo que valdría la pena que hagamos una reunión con el representante del sector agropecuario, también de las principales empresas de exportación e incluso invitar a los presidentes de las comisiones de diputados y senadores para clarificar todos los aspectos y que no haya ningún costo transicional.

P. Todos los mecanismos restantes que hacen a la naturaleza y a la estructura del funcionamiento del I.V.A. siguen en vigencia.

DC. Claro, muy bien.

P. Ud. sabe Ministro que nosotros compartimos el diagnóstico de Ud. que a partir de 1995, están dadas las condiciones para una revolución exportadora. Pero hay dos puntos que nos interesaría enfatizar, uno es una propuesta nuestra sobre la incorporación de Argentina al banco Asiático de desarrollo, esta presentada el año pasado con un estudio de FIEL soportando, que nos parece que debería agilizarse la investigación y los análisis porque creo que es un punto muy importante para el mercado de la Argentina. Y en segundo punto es apoyar al Ministro de Trabajo, la Cámara de Exportadores presentó el año pasado y tiene despacho favorable de Comercio, un modelo de contrato para exportación, es muy importante modelo de trabajo, digamos para la exportación, es muy importante porque en muchos mercados sobre todo las que tiene la gran empresa, no puede tener la estructura de remuneraciones del mercado internista, cuando tiene a lo mejor el 10% de posibilidades de exportar su producto. Entonces hemos ideado un plan de trabajo que tengas flexibilidad, cuando se destina ese trabajo a la exportación. Eso está pasado de Economía a Trabajo y pediríamos que se reactive el estudio que se intensifique el estudio en esta reforma laboral, porque creemos que es un punto muy importante.

DC. Muy bien. Lo vamos a hacer con mucho gusto, el Ministro está siendo muy activo en el examen de todas las iniciativas tendientes a resolver problemas que tengan que ver con mercados laborales y darle mayor competitividad a la economía argentina, así que esta iniciativa de Uds. va ser muy tenida en cuenta.

(Murato) Con respecto a algunas consideraciones que hizo el canciller, con respecto a las exportaciones, yo diría que las exportaciones en Argentina, he escuchado a algún ministro alguna vez que exportar era inflacionario, yo le digo que ahora con Brasil se abre una buena perspectiva y quiero referirme a los reembolsos, sabe que Brasil y a donde nosotros estábamos exportando desde el mes de Octubre tenía precios muy altos el mercado interno que hemos podido competir muy bien con ellos porque ellos tuvieron que salir a comprarle a Argentina, que es el país más cercano y de mejores condiciones por su cuestión de mercado interno, por los precios que había montado el mercado interno; ahora Brasil sus precios siguen bajando y siguen acomodándose al precio internacional, pero a su vez nosotros estamos perdiendo reembolsos, hemos perdido reembolso que hemos exportado durante los mese de Octubre, Noviembre y Diciembre y entramos ahora en un reembolso que se va adecuando a una rebaja del 2.5%.

DC. Desde Febrero, en Enero todavía es el mismo del año pasado.

Murato. Ud. no se olvide que en Enero y Febrero la actividad es desierta igual que aquí, que empezamos en Marzo a exportar nuevamente muy fuerte con una pérdida del 5% de la reforma. Yo creo junto con la U.I.A. hacer un pedido en concreto de por lo menos mantenerlo un tiempo hasta que se acomoden un poco los valores en Brasil y en Argentina, a los efectos de poder, no tener esa pérdida en esa negociación porque es muy importante.

DC. Les explicamos como es este tema de los reembolsos a Brasil.

Brasil es un mercado igual al de Argentina en término a la protección frente a terceros países y nosotros entramos con arancel cero, por lo tanto no podemos mantener los reembolsas, por otro lado justamente como queremos que la frontera sea muy ágil, si pagáramos reembolsos significativos se daría la paradoja que iría la mercadería para allá para conseguir reembolso y luego entraría con arancel cero a la Argentina y sería pura pérdida fiscal o sino tendríamos que montar un sistema de control aduanero cuantitativo y cualitativo muy estricto que obviamente si queremos tener un mercado muy integrado en una frontera tan amplia como la que nos vincula a Brasil se tornaría imposible; entonces hemos convenido con Brasil y estamos aplicando esta política de eliminación total de los reembolsos y ligada a la eliminación del I.V.A. en la primera venta y por lo tanto ya sin tener que devolver el I.V.A. porque el exportador no lo habrá pagado en el grueso de los productos tradicionales de las ecommoties de exportación, prácticamente vender al mercado interno del Brasil en términos impositivos y va a ser lo mismo que vender al mercado interno de Argentina y la mercadería va a poder fluir libremente la frontera como pasa de una Provincia argentina a otra provincia argentina.

Ahora bien, en la medida en que el sector involucrado muestre que todavía hay por regulaciones diferenciales, por tratamiento impositivo diferenciales, por lo que fuere una asimetría que descoloca al productor nacional, para compensar esa asimetría y al mismo tiempo que ponemos en marcha las acciones en Brasil y en Argentina que eliminen esas asimetrías se justifica un reintegro, pero tiene que ser identificado para qué tipo de producto?, ¿Por qué plazo de tiempo ? y tiene que ir acompañado por las acciones en Brasil y en Argentina para remover las asimetrías que lo justifican a ese reembolsos, por lo tanto Uds. tienen tiempo hasta, creo hasta el mes de Junio, para presentar los argumentos con la identificación de las asimetrías, pero en el caso de la industria textil en particular Brasil está considerando la adopción, además del arancel externo común, avaloren de los mismos aranceles específicos que tiene Argentina, dado que la Argentina se abrió antes a un mercado donde hay tanto dumping, sobre todo desde el sudeste asiático como el mercado de los textiles y como el grueso de los países avanzados están aplicando todavía el acuerdo multifibra que impone una serie de restricciones y

nosotros no tenemos esas restricciones, Uds. recuerden que adoptamos el esquema de aranceles específicos para evitar la venta en el mercado interno argentino a precio que ni siquiera cubren el costo de las materias primas de los países de origen, pues bien Brasil está analizando la aplicación exactamente de los mismos aranceles específicos que Argentina por lo cual el mercado brasileño para los vendedores de Argentina, para los vendedores argentinos hacer tan protegida y va a tener la misma preferencia que tiene el propio mercado argentino.

Les debo decir que estamos en contacto permanente con Brasil, los brasileños al implementar el “Plan Real” simultáneo a un proceso de apertura generalizada de su economía hicieron lo mismo que hicimos nosotros en el año ‘91 y por lo tanto ahora enfrentan los mismos dilemas que nosotros tuvimos que enfrentar en el año ‘92, no encerrarnos, pero si ser prudentes en algunos rubros, en algunos mercados donde en realidad hay muchas prácticas de dumping o de subfacturación para pagar menores derechos de importación y prácticas de subsidios, por lo tanto lo que estamos viendo es que Brasil, como nosotros hemos hecho lo misma experiencia durante el año ‘92 y ‘93 luego de una suerte de apertura totalmente ingenua, si se quiere en el año ‘91, los brasileños prácticamente van a copiar, creemos, las medidas argentinas o a lo mejor las perfeccionan, en cuyo caso nosotros deberíamos aparearnos a ellos en ese sentido, pero sin duda la estrategia en relación a Brasil tiene que ser la misma en relación al mercado interno de Argentina como productor, Uds. tienen que tratar de que consigamos en Brasil los mismos elementos de costos que en Argentina y el mismo acceso y la misma protección frente a la oferta que viene desde terceros mercados, pero el reembolso o reintegro de impuesto va a ser muy marginal y va tender a desaparecer, sólo se justifica en la medida en que haya todavía asimetrías, que vayan a ser removidas a través de la acción que estamos emprendiendo en conjunto con el Brasil.

CAEM. Recién habló Ud. de igualar valores con Brasil y anteriormente habló de exportar electricidad y hoy en la provincia de Salta, y está el ministro presente ahí, quiero comprar electricidad a Güemes y la provincia no me la lleva y es el distribuidor.

Volvemos a lo que nosotros le venimos diciendo, los que estamos trabajando en la provincia, hay cosas que se nos solucionan y hay un montón que no y que nos permiten que no vamos a exportar, o se que la minería con este tema no va a poder seguir exportando.

DC. Estamos completamente de acuerdo con Uds., tenemos las mismas preocupaciones, Uds. habrán visto que la semana pasada el Presidente de la Nación le envió a cada gobernador una carta personal acompañada de otra carta

que firmamos los Ministros del Interior y de Economía indicándoles en forma precisa a cada gobernador que aspectos del Pacto Federal Fiscal no fue cumplido por las provincias y uno de los aspectos fundamentales es el que tiene que ver con la puesta en práctica en las provincias del marco regulatorio o desregulatorio, en su caso para la electricidad y también los procesos de privatización de las empresas eléctricas; hay varias provincias que no respetan la resolución de la Secretaría de Energía que le da derecho a los grandes consumidores a comprar directamente al generador y le da derecho a utilizar el servicio de transmisión o transporte de la empresa local pagando el costo de ese servicio, pero vamos a seguir insistiendo; Uds. tienen también que ayudarnos a poner énfasis frente a los gobernadores provinciales y frente a las legislaturas provinciales para que se sancionen las normas legales y se respeten las normas federales en esta materia de electricidad.

Debo decirles que en estos días todos los gobiernos provinciales se han dado cuenta que no es fácil financiar déficit y por lo tanto los gobiernos provinciales que no lleven adelante la privatización de sus bancos, la privatización de sus empresas eléctricas y que no respeten los marcos acordados con la nación y plasmados en leyes federales se van a encontrar con imposibilidad a veces de pagar sueldos y jubilaciones, porque en los últimos años, sea porque vendían los bonos de regalías hidrocarburíficas, sea porque vendían los bonos con los que les reconocimos viejas deudas de la Nación a las Provincias, o sea porque conseguían créditos en los bancos aún sin autorización del gobierno nacional, seguían financiando excesos de gastos con respecto a los recursos. Ahora a partir de la crisis mexicana se les cortaron todas las fuentes de financiamiento, se desplomaron el valor de los bonos y los que tenía caucionados en cuentas de créditos ahora tienen que presentarse a los bancos y aforar con depósitos en efectivos para no tener que cancelar sus deudas, no consiguen nuevos créditos bancarios así que inexorablemente va a tener que ir a la privatización de sus empresas eléctricas, en buena hora porque cuando privaticen las empresas eléctricas, primero van a tener que adoptar un marco regulatorio igual que el nacional para la distribución que permite esta libertad para el gran consumidor y por otro lado la privatización va a significar incorporar buena administración a las empresas que en general están muy mal manejadas como hemos visto que ha ocurrido con las empresas eléctricas nacionales que fueron privatizadas, además que hay provincias que han dado el ejemplo: Santiago del Estero ya privatizó la distribución eléctrica, consiguió un ingreso para la provincia de 16 millones de pesos, tiene una excelente empresa internacional como es Houston Power Light, invirtiendo en la provincia y manejando la empresa eléctrica y vende la electricidad a los mismos precios que se pagan en el área metropolitana o en la capital federal; es decir a la mitad de lo que paga por ejemplo un usuario cordobés con las tarifas que le aplica la empresa provincial de energía de Córdoba, por dar un ejemplo.

Formosa, ya está por adjudicar también la empresa eléctrica con un marco regulatorio para la distribución igual al de Santiago del Estero. La Rioja nos ha dado poder para que nosotros privaticemos su empresa. San Juan en estos días saca la autorización legislativa para privatizar la empresa eléctrica. La Provincia de Misiones está también comprometida y trabajando en la legislatura para sacar el marco regulatorio igual al de la Nación y poder privatizar su empresa eléctrica. Río Negro, por ejemplo, que es una provincia que enarbola como mérito el no respetar la resolución de la Secretaría de Energía que le da derecho a los grandes usuarios a comprar directamente al generador, se va a ver obligada a respetar las normas nacionales porque no va a tener salida para el fortísimo déficit que tiene esa provincia y el endeudamiento que privatizar la empresa eléctrica, lo mismo que su banco provincial y esto va a pasar provincia tras provincia, por supuesto que las vamos a ayudar, estamos trabajando para que dispongan del financiamiento en la transición pero en la medida que decidan emprender en cada jurisdicción provincial la transformación como la ha llevado adelante el gobierno nacional; así que esta es una gran tarea también de estas próximas semanas, por supuesto de los próximos meses pero tenemos que actuar muy rápido. Y en las provincias mineras, sin duda dada la importancia que la electricidad tiene para la explotación minera, el tema es fundamental.

En el caso de Salta, además con el Ministro salteño que tenemos vamos a poner énfasis y además como va haber una puja bastante fuerte entre dos partidos para acceder a la gobernación, yo creo que ahí tienen Uds. juzgar y ver a quien le hacen campaña, depende de quien prometa mayor desregulación

CAEM. Lo que tendríamos que también pedirle a la provincia es que privaticen las municipalidades, porque todas han querido cobrar impuesto de lo que no dan.

DC. Bueno, eso es violatorio del Pacto Federal Fiscal.

CAEM. Teniendo en cuenta lo suyo, aquí están las contestaciones nuestras, siguen insistiendo, creo que es un problema, que nos ponen que no podemos salir.

DC. Bueno, pero ahí hay un mecanismo institucional que hay que hacer funcionar para lo cual también la discusión con las provincias es clave, el consejo federal de impuesto, el consejo federal de impuesto en lugar de sacar resoluciones reclamándole a la Nación que destine más plata de la que puede destinar al sistema jubilatorio, se tendría que reunir todas las semanas, para detectar las violaciones que los municipios hacen al Pacto Federal Fiscal y una vez que el consejo federal de impuesto detecte una violación, ese municipio pierde la

coparticipación provincial; es decir que la provincia le podría retener al municipio el equivalente al impuesto en exceso que cobra el municipio y utilizar esa retención para devolverle al que paga el impuesto ese impuesto excesivo, en esto estamos trabajando para que la comisión federal de impuesto, que nuclea a todos los Ministros de Hacienda de todas las provincias y también a las Secretarías de Hacienda o la Secretaría de Ingresos Públicos de la Nación lleven adelante esta medida.

Pero obviamente vivir en un sistema federal tiene sus beneficios y tiene también sus complicaciones, hay que insistir frente a las autoridades municipales frente a las autoridades provinciales y frente a las autoridades nacionales, nosotros estamos poniendo mucho énfasis en que se cumpla estrictamente el Pacto Fiscal y ahí está contemplado todo esto que acabamos de discutir.

CAEM. Una última cosa, supongamos finalmente, la nota de la U.I.A. por el tema de los reembolsos, quisiéramos qué posibilidades hay también de mejorar un poco la cosa, darle más tiempo a los reembolsos para poderlos ubicar.

DC. ¿Ud. se refiere a Brasil?, bueno pero eso está convenido bilateralmente con Brasil y multilateralmente con el resto del Mercosur, o sea que el mecanismo es que cada cámara o cada empresa presente el estudio de las asimetrías para poder poner el reembolso transitorio y al mismo tiempo trabajar sobre las autoridades brasileñas y aquí para eliminar las asimetrías.

P. Sr. Ministro, Ud. ha mencionado recién el rol, funciones que corresponde a la pequeña y mediana empresa, en este mayor desarrollo no solamente de la productividad sino de la competitividad de nuestras producciones, nosotros estamos en este contexto potenciado toda nuestra estructura general para desarrollar a todo lo largo del país una acción de asesoramiento de promoción y de formación del empresario en su conciencia exportadora; es decir que su conciencia exportadora que no sólo aumente, se refiere a las posibilidades que le da un tratamiento en el área laboral, sino dentro de su propio campo de producción económica, en todo su ritmo estamos plenamente identificado con su exposición y con los principios que orientan la política económica del gobierno porque consideramos que en el existe un criterio muy positivo, muy actualizado en relación a las condiciones que se desenvuelve el sector privado en su condición de integrante de la estructura económica del país.

DC. Muy bien, muchas gracias, le vamos a dejar al Ministro de Trabajo que aproveche esta reunión para explicar brevemente la estrategia en materia de reforma laboral y los pasos sucesivos que estamos dando, porque sabemos que

hay inquietudes por partes de las grandes empresas en el sentido de que todavía la flexibilización laboral no les llega a ellas, pero bueno, hemos por lo menos avanzado para las pequeñas y medianas empresas pero el Ministro tiene una estrategia completa en esta materia y o creo que es bueno que la pueda explicar.

Caro Figueroa:

Buenas tardes Sres., bueno muchos de Uds. conocen algunos de los proyectos que ya ha enviado el gobierno al parlamento y conoce también los esfuerzos que estamos haciendo para que el parlamento transforme definitivamente en Ley estos proyectos.

Por la reunión de hoy entre el Sr. Presidente, sus ministros, senadores y diputados justicialistas, uno puede entender, yo mismo entiendo que la estrategia para obtener la sanción parlamentaria es una estrategia adecuada en la medida que el hecho de llevar con un fuerte consenso social los proyectos asegura cosa que no ocurría antes, asegura la viabilidad de estos proyectos, esto es un dato político que aparece importante de tener en cuenta y explica también porque aveces necesitamos insistir en esta vía de buscar coincidencias con aquellas fuerzas dispuestas al diálogo que ayudan también, no solamente a explicar mejor que está pasando y porqué debemos cambiar, sino que ayudan también a obtener el imprescindible apoyo parlamentario.

La estrategia en general yo la podría resumir de algún modo, es decir tenemos que actuar sobre los tres momentos centrales de la relación laboral o del mundo del trabajo, en primer lugar sobre el momento de la contratación laboral que es pese a la reforma de 1991 la Ley Nacional de Empleo un terreno en el cual tenemos mucho por hacer, porque las formas contractuales argentinas son en algunos casos confusas, cargadas de requisitos y no suficientemente diferenciadas entre sí; entonces lo que hemos hecho en esta dirección es un primer proyecto de ley de Promoción del Empleo, se llama así que tiene ya media sanción, fijensé Uds. que desde el año ‘91 el gobierno lo lograba ni siquiera un dictamen de comisión en la cámara de diputados sobre temas laborales, hoy hemos obtenido ya la media sanción de esta importante Ley de Promoción de Empleo y todo hace pensar que en la cámara de Senadores obtendremos la sanción definitiva.

¿En qué consiste esta Ley? Y consiste fundamentalmente en incorporar condiciones o modos contractuales que son imprescindibles para actuar, en primer lugar el contrato de tiempo parcial; el contrato de tiempo parcial estaba vedado y penalizado en Argentina por años, si Uds. tienen en cuenta que en el Reino Unido el 25% de la fuerza laboral está con contrato de tiempo parcial, advertirá que esta es una modalidad, por un lado el que crea empleo, un cierto tipo de empleo y además que responde a necesidades de los empresarios que en algunos casos hay

trabajos, sí pero trabajo de tiempo parcial, de modo tal que esto es un avance importante, luego hemos recreado y modernizado el conocido contrato de aprendizaje, de algún modo mejora el contrato de empleo formación que tiene la Ley Nacional de Empleo, este es un contrato que permitirá contratar jóvenes, con condiciones suficientemente flexibles es el contrato para capacitarles, esto también funcionará así, luego hemos tomado una medida que vista desde afuera cualquiera que se lo cuente le parecería casi una cosa muy simple o sin importancia que es legalizar el período de prueba en Argentina.

En argentina por años también, por influencia de la doctrina jurídica estuvo prohibido el período de pruebas, no se, parecía eso como una herejía dentro de nuestro sistema laboral, hoy el contrato de duración indefinida va a tener un período de prueba, de razonable duración de 90 días con posibilidades que el convenio colectivo lo prorrogue por otros 90 días. Esto me parece un dato importante para todas las empresas lo que estoy diciendo ahora, ¿no es cierto?. Luego también hemos hecho una cosa que, en fin, en otros países ha costado sangre, sudor y lágrimas, donde lo han conseguido, me estoy refiriendo a una modalidad de contrato de duración determinada, simple a disposición de cualquier empresario que tiene el atractivo, en fin, las ventajas y desventajas que tiene todo este tipo de contrato, su extinción es automática y gratuita, esa modalidad contractual está en la Ley de promoción de empleo.

Siguiendo en este tema pero yendo ahora a la pequeña empresa, hemos hecho un avance importante, el primer artículo que se refiere al tema laboral dice que aquellas modalidades de la Ley Nacional de Empleo, las que Uds. conocen, que estaba llenas de trabas y dificultades se les quitan todas las trabas y dificultades cuando quien contrate sea la pequeña empresa, por ejemplo la indemnización por despido que corresponde a estos contratos es igual a cero cuando estos cuando el contrato lo hace una pequeña empresa; esta es la situación desde el momento de la contratación, digamos así.

Luego hay un segundo momento importante, inexcusable, digamos así, que es el momento del despido, es decir cuando la empresa tiene que ajustar su fuerza laboral. En materia de despido ¿Qué es lo que hemos hecho?, en fin es un tema que Uds. comprende que es de alta sensibilidad de muy difícil tratamiento, sin embargo hemos hecho un avance importante en materia de pequeña empresa, en primer lugar el plazo de pre - aviso o sea el costo del pre - aviso que era un plazo disparatado en Argentina, teníamos pre - aviso de casi tres meses de duración, lo hemos reducido a 30 días y esto para quién sabe de verdad la importancia que tiene este tema en el mundo de trabajo lo valorará, hemos reducido entonces, hemos unificado el plazo de pre - aviso, en un solo pre - aviso de 30 días, pero además hoy se cuenta, digamos a partir del primer día del mes siguiente al que se

cursa el pre - aviso, con la reforma se cursará al día siguiente de su notificación, ö sea que esto es un avance importante también.

Luego están las modificaciones que Uds. conocen que también en algunos casos son polémicas pero que hemos avanzado en la dirección de modificar el procedimiento preventivo de crisis ¿Por qué? el procedimiento preventivo de crisis que contiene un despido, cuando hay causa económica o tecnológica más barato ese conocimiento no se usa adecuadamente y las empresas prefieren por diferentes motivos pagar la indemnización completa o incluso alguna prima sobre la indemnización completa; entonces lo que hemos hecho es poner a la salida de este procedimiento un incentivo para su uso, el incentivo es si los trabajadores despedidos vienen por este procedimiento, tendrán el doble del seguro de desempleo; entonces esperamos que los despidos que se correspondan con situaciones de crisis económica, etc. se hagan por esta vía. Y también el momento de extinción, hemos abordado un tema que es importante también para el mundo del trabajo, que es la Ley de quiebras, hemos dicho y hemos conseguido el consenso de la CGT y de luego de los empresarios para la modificar la Ley de Quiebras, incluso para modificarlas en aquellos aspectos más sensibles como es la renuncia a los privilegios laborales, eso está contenido en la ley de quiebras que esperamos conseguir su aprobación.

Luego hay otro asunto importante que es también, el gran eje que piensa el gobierno es que al sistema argentino le falta movilidad y las empresas necesitan mover sus recursos humanos, mover al ritmo de la organización, de innovación organizativa de la innovación tecnológica, necesita poder mover a sus recursos; entonces hemos hecho en este caso para el terreno de la pequeña, hemos introducido una figura novedosa en Argentina, novedosa quizás en el mundo, algo parecido para los especialistas a lo que es el despido modificativo en Alemania, es decir la empresa puede decir, yo tengo necesidad de despedir, además, me refiero siempre al estatuto de la pequeña empresa, por causas que no están en la Ley de Empleo, porque la Ley de Empleo se refiere a causas tecnológicas o económicas, aquí hemos añadidas causas organizativas que son hoy muy importantes para las empresas y las causas de mercado, eso dice el pacto, la Ley de Pequeña Empresa; hemos dicho entonces que la empresa puede decir, tengo la necesidad de despedir tanto personal, pero estaría dispuesto a despedir menos o ninguno si la representación sindical me concede cláusulas del convenio colectivo o del estatuto profesional aplicable, este despido modificativo es una herramienta importantísima para dinamizar la relación laboral; dependerá de que se use adecuadamente, desde luego, pero yo creo que el empresario que de verdad este sufriendo las consecuencias de una, cinco o cincuenta cláusulas del convenio colectivo o esté sufriendo las consecuencias del estatuto del viajante o el estatuto tal, podrá utilizar esta vía y obtener una movilidad que hoy no tiene.

En Materia de movilidad interna, o sea que nosotros sabemos que la movilidad interna es de algún modo una institución preventiva al despido, hemos dicho que el empresario en este caso necesita el consentimiento sindical por una razón muy simple, porque la rigidez funcional, la rigidez de las categorías profesionales no vienen de Ley, no hay ninguna Ley que diga tal cosa de las categorías, viene del convenio colectivo; entonces estamos diciendo, un empresario o un conjunto de empresarios puede remover la estructura de categoría profesionales que en Argentina está petrificada desde los años '70, como Uds. conocen, entonces esto también, hemos centrado a la movilidad interna en el aspecto funcional y hemos dicho que esto se puede disponer y puede cambiar.

En las cuestiones que se refieren a temas también sensibles como son las vacaciones, el aguinaldo y el régimen de extinción del contrato hemos ido, hasta ahí, donde se puede ir, hemos dicho que esto está sujeto a disponibilidad colectiva y esto que suena raro a los no entendidos en el tema, significa nada más ni nada menos, las leyes que regulan estos institutos son derogables, inmediatamente derogables, o sea que el principio aquel del orden público laboral para todas las leyes laborables, decretos, reglamento, resoluciones ha quedado erosionado, es decir que hoy sabemos por ejemplo, buena parte del régimen de vacaciones o del régimen de extinción del contrato, fijensé Uds. y todo el régimen de pre - aviso, despido, etc. está sujeto a disponibilidad colectiva, o sea que bastará que un acuerdo colectivo establezca nuevas condiciones para que estas condiciones sean operativas incluso contra la Ley; entonces alguien puede decir bien, pero como el convenio colectivo a su vez es un convenio colectivo centralizado, rígido e inamovible es como girar en redondo, no hemos avanzado ni un centímetro, sin embargo la innovación más importante que contiene el estatuto para la pequeña empresa es que renovamos la estructura de la negociación colectiva en Argentina, que es un primer paso importante, que esperamos continuar y vamos a continuar porque hay un compromiso firme en este sentido tanto de la Unión Industrial como de la U.I.A. de cambiar la Ley de Negociación Colectiva y aprovecho para avisarles y comentarles que a partir del día lunes comienzan las tareas para renovar la Ley de Negociación Colectiva, vamos a cambiar la Ley, la famosa Ley 14.250 sus añadidos y sus accesorios la vamos a cambiar, en consecuencia el día lunes o martes comenzará las negociaciones para remover esta ley y modificarla, ¿No es cierto?, pero mientras tanto el estatuto contiene ya la inclusión de un nuevo tipo contractual, un nuevo tipo de convenio colectivo, el convenio colectivo para la pequeña empresa, cosa que antes estaba vedada jurídicamente y en la práctica, hoy puede haber un convenio colectivo de pequeña empresa, luego hemos reforzado el papel de la pequeña empresa en la negociación colectiva que hoy está claramente desbalanciado, señalando que todos los convenios colectivos de actividad o de rama deben tener un capítulo para pequeña empresa y que, en fin, en

estos convenios colectivos se pueden abrir paso el proceso, éste, de disponibilidad colectiva al que hago referencia, o sea que, así como de algún modo deslegalizamos, esa es una palabra también técnica, digamos, deslegalizamos, o sea sometemos a la derogación por las partes por determinadas normas legales antiguamente del orden público, simultáneamente estamos favoreciendo que la negociación colectiva se descentralice y las medidas se tomen donde hay que tomarlas que es en el ámbito de la empresa, hacia ahí vamos, en esa dirección vamos.

Luego tenemos también un tema polémico con el sector empresario, lamentablemente polémico con el sector empresario, que es el régimen de accidente de trabajo, yo soy el primero en lamentar nuestra incapacidad y asumo la responsabilidad que me cabe, nuestra incapacidad de haber alcanzado un acuerdo pleno con la Unión Industrial, no obstante este acuerdo en el pacto que firmamos ayer con las pymes ha recibido el apoyo de los pequeños empresarios, el régimen de accidente de trabajo; nosotros estamos convencido de que el régimen de accidente de trabajo implica una modificación sustancial que va a atacar los problemas que tenemos. El primer problema que tenemos es los excesivos costos que genera el sistema, la imposibilidad de asegurar los riesgos del trabajo, la falta de medidas de recalificación o rehabilitación de los trabajadores que también por esto tenemos que mirar, pero la reducción de los costos va a ser substancial por una vía directa, inmediata que es el cierre de la vía del código civil, esto que aveces, cuando uno ya lo tiene en la mano dice bueno pero esto es poco, que lo digan si es poco o no aquellos empresarios que tuvieron que sufrir los juicios por accidentes de trabajo y tuvieron que pagar lo que tuvieron que pagar; entonces siempre se puede decir demos dos pasos más adelante, pero lo cierto es que cierra la vía del código civil, cambiar un sistema de discrecionalidad judicial para las enfermedades profesionales por una tabla cerrada de enfermedades profesionales no más de ochenta o setenta enfermedades profesionales como ocurren en los países más desarrollados, me parece que es un avance importante. En esta dirección, ya digo por hablar del escenario, vamos a llamarle político del proyecto, nosotros tenemos un proyecto presentado en la cámara de diputados, tenemos todas las perspectivas de que este proyecto sea aprobado, tenemos el apoyo de los pequeños y medianos empresarios a esta iniciativa y además tenemos la disponibilidad para sumar a este consenso a la U.I.A. y al grupo de los ocho, ni bien seamos capaces de sentarnos a una mesa a resolver los tres que nos separan, porque no es que nos separe, digamos el océano Atlántico, nos separan algunos pequeños problemas; estamos dispuesto el gobierno, el Presidente dela Nación me lo ha dicho, el Ministro de Economía me ha insistido, también tenemos la plena disponibilidad de la CGT para hacer una segunda lectura a este tema, quiero decir que hay un horizonte donde podemos ser razonablemente optimista.

Esto es en grandes líneas lo que ya está y lo que presumiblemente estará, vamos a abrir el penúltimo gran debate que tenemos que abrir en materia laboral, que es la Ley de Negociación Colectiva y vamos a resolver algunos problemas donde los empresario están preocupados e interesados que es el famoso artículo 30; el problema de la solidaridad. Así como se pactó, porque está pactado, le vamos a dar fuerza legislativa, es decir la idea es que en lo que queda del año parlamentario del año político antes de las elecciones, el gobierno va a cumplir con su primer cronograma reformista, digamos, vamos a cumplir íntegramente el proceso de reformas, luego sabemos también que este proceso de reformas no se agota en lo que hemos acordado, necesitamos avanzar más sobre nuevas cosas muy importante como por ejemplo la Ley de Jornada y la propia Ley de Contrato de Trabajo, como hay un compromiso en el acuerdo marco de abordar la reforma integral, el gobierno entiende que concluido el proceso electoral tendremos las condiciones políticas para abordar una reforma, una nueva reforma en profundidad del sistema laboral, mientras tanto creemos que para las actuales circunstancias que tiene nuestro país, para el actual escena en que nos movemos, la reforma que estamos enviando paulatinamente al senado es una reforma en profundidad y que resuelve buena partes de los problemas que hoy tiene nuestro mercado de trabajo.

Gracias.

Dr. Cavallo. Quiero destacarles que con la Ley de Honorarios Profesionales en la Justicia que se aprobó en Diciembre del ‘94, lo mismo que son la Ley de Solidaridad Previsional que se va a tratar en febrero y que en algunos aspectos ha sido anticipada por el decreto de Necesidad y Urgencia que sancionó el Presidente, el último día de diciembre, se está desmontando la industria del juicio que es una de las causas principales del alto costo en Argentina, no sólo laboral sino de cualquier conflicto que vaya a dirimirse en la justicia, la modificación de la Ley de Honorarios Profesionales, fijando topes a la acumulación de honorarios por profesionales intervinientes y sobre todo rompiendo la relación matemática entre el monto de la demanda en algunos casos, en toros el monto de la sentencia y el monto de los honorarios y forzando a que la determinación judicial de los honorarios guarden relación con el esfuerzo y el trabajo hecho por el profesional y no con el monto de la cuestión en discusión es un cambio revolucionario en esta materia y esa ley ya está sancionada, lo mismo que la Ley de Solidaridad Previsional, vamos a desmontar una industria del juicio terriblemente onerosa para la Argentina; fijensé Uds. lo que significa el sistema que estaremos derogando el mes de Febrero y que en algunos aspectos ya se ha derogado por el decreto de Necesidad y Urgencia.

De los 3.200.000 de los jubilados nacionales hay 300 mil que están en regímenes especiales y ello significa que el jubilado reciba entre el 70 y el 82 % del sueldo que cobra, quien hoy ocupa su mismo puesto de trabajo en la actividad, esto

ha determinado por ejemplo, que los jubilados en aquellas áreas en que ha habido privatización y por la reducción del nivel de empleo se ha producido un gran aumento en la productividad del trabajo y un gran aumento en las remuneraciones automáticamente reciban jubilaciones multiplicadas por dos, por tres, por cuatro; pero no termina ahí el problema, ese es un aspecto son las jubilaciones especiales o los regímenes de privilegio, pero aquí que la justicia ha abierto una ventanilla por la cual se presenta un jubilado del régimen general que no tiene este beneficio indexatorio pero logra sin que pueda defenderse el sistema nacional de seguridad social, logra una sentencia que sale en horas donde se declara inconstitucional el método de determinación del haber jubilatorio y del ajuste de la ley general y se aplica el método de la ley especial, por supuesto devengando los honorarios a favor del abogado patrocinante; imagínese que esa ventanilla está abierta para tres o 2.900.000 jubilados que son invitados a presentar juicios, incurrir en gastos y luego salen sentencias que nos obligan a indexar de una manera imposible de financiar todas las jubilaciones. Por supuesto es la ventana de la industria del juicio la hiperinflación; es decir que si dejamos abierta esa ventana, además de la injusticia social que significa que esta tara socialmente improductiva de patrocinar a la gente para a acceder a un beneficio que no lo va a conseguir, porque en la medida en que se generalice ese beneficio vamos a tener devaluación monetaria, inflación, hiperinflación y en términos reales todos los jubilados van a cobrar mucho menos que ahora, pero todos los argentinos habremos perdido la estabilidad y los logros de los últimos años, por supuesto esa ventanilla se va a cerrar, está transitoriamente cerrada por 120 días, pero van a ser definitivamente cerradas tan pronto salga la Ley de Solidaridad Previsional y así tenemos que seguir esto vehículos para que a través del juicio de la tarea socialmente improductiva pero lamentablemente muy bien remunerada con los regímenes existentes se creen estos aumentos de costo argentino, pero es un área en cual estamos avanzando de una manera ejemplar y vamos a terminar de avanzar los próximos meses.

¿Cuál es nuestra respuesta a esta crisis de confianza que se ha suscitado respecto de Argentina, porque estamos en la misma bolsa que México a los ojos de inversores de portafolio de los grandes mercados capitales del mundo? Nuestra respuesta es, mostrar que Argentina hizo en cinco años lo que en otros países demoró mucho más tiempo que además lo hizo mucho más profundamente y lo hizo con gran efectividad, pues bien eso lo tenemos que demostrar en las próximas semanas logrando que el Congreso de la Nación, en temas como la Reforma Laboral, en temas como la Ley de Solidaridad Previsional, en temas como la Ley de Quiebras que es importantísimo, produzca avances muy rápidamente y esa va a ser la mejor forma de recrear completamente la confianza en el futuro de Argentina.

La Ley de Quiebra es fundamental, con la Ley de Quiebra en vigencia, cuando una empresa se presenta en convocatoria y mucho más si llega a caer en

quiebra, directamente desaparece como conjunto de activo, como conjunto de organización empresaria, como capital humano capaz de producir bienes y servicios, desaparece y ya no tiene ningún valor por lo tanto los acreedores y los accionistas ya no van a cobrar nunca más nada, pero se inicia un proceso que da lugar a honorarios y que demora años, décadas mientras se oxidan y dejan de operar y pierden su fuente de trabajo el capital físico y el capital humano que conformaban esa empresa. Qué diferente es por ejemplo en los EE.UU., quebró Pan Am, ese mismo fin de semana luego de haberse interrumpido la prestación de servicio por dos o tres días, el juez estaba licitando las líneas con los aviones y transfiriendo el personal para que otras empresas se hagan cargo de la prestación de servicio pagando el valor que tenían esos activos que siguen operando y generando servicios, mientras se discute judicialmente la relación entre los acreedores, los distintos privilegios y los accionistas, pues bien esta es la esencia de la nueva Ley de Quiebra que por otro lado es mucho más flexible y que va a impedir que la empresa llegue a la quiebra porque en distinta instancia va a permitir acuerdos muy flexibles que pueden significar la capitalización de las (acreencias) y el cambio de la conducción por parte de los principales acreedores que puede significar en muchos tipos de arreglos prácticos a los problemas de crisis empresarias sin que se pierda el valor que tiene la empresa en marcha y esto unido a el cambio de la relación laboral a partir de la situación de crisis, que es un logro muy, muy importante porque hemos encontrado que nadie se quiere hacer cargo de comprar una empresa en convocatoria o que está en situación de quiebra porque hereda todos los pasivos laborales y todas las obligaciones que tenía la empresa predecesora y además está obligada a cumplir el convenio colectivo con las mismas características que antes, mientras que ahora con el nuevo Proyecto de Ley de Quiebras todo eso cambia y en este aspecto también hay consenso de los empresarios y de la CGT.

Como lo hemos visto con los procesos de privatizaciones, con las renegociaciones de convenios colectivos que han podido hacer las empresas privatizadas y que son totalmente diferentes a los que tenían las viejas empresas del Estado y está contribuyendo también a través de esta participación en la renegociación para modificar las leyes en vigencia, por eso queremos alentar sobre todo a la Unión Industrial Argentina que siga participando en este esquema y buscando la modificación de la Ley de Convenciones Colectivas, de la Ley de Contrato de Trabajo en la dirección que señaló el Ministro Caro Figueroa, porque hemos avanzado mientras que si nos proponemos unilateralmente ya sea como gobierno, como sector empresario pretender que salga una ley en el Congreso el proyecto ni siquiera recibe tratamiento en las comisiones y pasan y pasan los años sin que resolvamos el problema de las malas leyes laborales así que hemos demostrado efectividad, recuerden que Argentina cambió su sistema monetario y

cambiario, introdujo la convertibilidad de su moneda que le da una gran robustez que permite que todos los argentinos conozcan cada día cuál es el nivel de reserva, cuál es el nivel de obligaciones o pasivos monetarios del Banco Central, que puedan hacer un estricto que si el gobierno está cumpliendo o no con su compromiso de equilibrio fiscal que produce señales de alerta temprana sobre cualquier desequilibrio y nos obligo a todos a resolverlos para que nunca se presente una situación como la que vivió México hace pocas semanas. Todo eso lo hemos hecho por Ley del Congreso, la Ley de Convertibilidad entró el 14 de Marzo de 1991 y salió sancionada el 22 de Marzo, en una sesión, un día sábado a las 8 de la noche en el Senado de la Nación y gracias eso evitamos la tercera hiperinflación, porque de no haber salido la Ley de Convertibilidad en ese momento en el mes de Marzo de 1991 hubiéramos soportado la tercera hiperinflación; es decir la que se había producido en Julio del ‘89 y se había reeditado en el primer trimestre de 1990.

Esta crisis de México y esta repentina restricción del crédito que estamos enfrentando tiene que llevarnos a redoblar los esfuerzos para que en pocas semanas logremos más avances y entonces le demostremos al mundo que vale la pena confiar en Argentina, por supuesto no es una tarea que podemos hacer solos y el sector privado tiene que ayudarnos sobre todo transmitiendo a todos los niveles empresarios, en todos los rincones de Argentina, primero ¿Cómo aprovechar lo que ya hemos logrado en materia de cambio legislativo y además la importancia de apoyar lo que debe de producirse aquí en más? y por supuesto concentrar la acción dentro de cada empresa buscando como lo dijimos en principio, exportar más en el año ‘95 y en lo posible conseguir aporte de capital, asociación con empresas del exterior que puedan ayudarnos con su experiencia, con su capital y puedan permitirnos sobrellevar la restricción del crédito que estamos enfrentando.

Este es el mensaje que le queríamos dar con el Ministro de Trabajo y con el Canciller, que se acaba de retirar, agradecemos la presencia y pronto espero que nos podamos reunir nuevamente para seguir hablado de estos temas.

Gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo CAVALLO

Ante Banqueros e Inversionistas

BANCO NACIÓN - 20 DE ENERO DE 1995.

Quise invitarlos para trasmitirles nuestra percepción del desenvolvimiento del sistema financiero argentino en relación al funcionamiento de la economía en general, y en particular a la incidencia en Argentina de la crisis de confianza que está afectando a América Latina y que se desató en alguna medida durante el año '94, desde los acontecimientos de Chiapas y más intensamente desde la devaluación del peso mexicano.

Antes que nada quiero destacar que estamos en contacto permanente los Ministros de Hacienda de Brasil, de Chile, de México y de Argentina; también estamos en contacto permamente con el Secretario del Tesoro y el Subsecretario para las Relaciones Financieras Internacionales de los EE.UU., con los responsables de los organismos financieros multilaterales y con los principales banqueros privados del mundo.

Hay una firme voluntad de tomar en conjunto y, en la medida en que corresponda, individualmente, todas las acciones enderezadas a superar este clima de crisis que se ha desatado. Por supuesto, si uno se guía por lo que sale en los medios de difusión, un día pareciera que está resuelta la crisis mexicana y al día siguiente aparecen rumores respectos a disidencias en el Congreso de los EE.UU. que pueden lleva a demoras en la implementación práctica de la crisis.

Pero yo les puedo decir que no es correcta la apreciación de que ya está resuelta, pero tampoco es correcta la apreciación pesimista de que no se va a resolver; se está trabajando intensamente, hay voluntad política de estabilizar la situación mexicana. Obviamente, no es sencillo porque México acumuló una deuda de corto plazo que vence toda durante el año '95, de más 50 mil millones de dólares, básicamente deuda del sector público o de entidades conectadas con el sector público; y hay también una fuerte concentración de deuda privada; pero hay decisión en el caso de México de que cuente con los apoyos para que pueda alargar los plazos de vencimiento de esa deuda y respaldarlos con políticas que devuelvan la solvencia y la estabilidad a México.

Además está quedando cada vez más en claro que la crisis mexicana no se hubiera desarrollado de haber tenido México un sistema con la transparencia del sistema monetario y cambiario de Argentina.

Hoy Uds. habrán leído en los diarios declaraciones de Stanley Fisher que es el funcionario de mayor jerarquía, luego del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, que además es un economista de prestigio mundial que dijo precisamente esto, que habrán visto publicado en los principales medios de difusión de los centros financieros más importantes del mundo análisis sobre las ventajas que tiene un régimen de Convertibilidad de moneda con pleno respaldo en oro y divisa para la moneda local como el que tiene Argentina.

Por otro lado, en nuestro socio comercial más importante que es el Brasil hay una convicción política y también de los responsables del manejo económico en el sentido de priorizar la estabilidad de su moneda, la estabilidad de los precios y de esa manera mantener un ritmo de crecimiento que ya han logrado en 1994 y darle solidez a todo el proceso a partir del equilibrio de las cuentas fiscales; y hay determinación para continuar con este tipo de política, y en la medida que Argentina demuestre solidez, como lo está demostrando, aumenta las probabilidades de que también se consolide el programa de estabilización brasileño.

En el caso de Chile, es conocido que su economía es robusta en muchos sentidos y no hay dificultades que se avizoren en el horizonte inmediato y obviamente Chile también es un socio comercial importante par Argentina y además ha estado haciendo inversiones importantes en Argentina.

Otro dato sumamente positivo se relaciona con la actitud de los inversores directos extranjeros; no conocemos un solo caso de alguien que hubiere decido una inversión directa ya sea porque decidió instalarse en Argentina o hubiere decidido una asociación con una empresa argentina para encarar un negocio industrial, agropecuario de servicios o comercial, que haya cambiado de actitud en los últimos tiempos; por el contrario, todos los días recibimos noticias de nuevas decisiones de inversores directos para invertir en Argentina y también para invertir en Brasil y poder llevar adelante negocios con una perspectiva de mediano y largo plazo en nuestras dos economías.

Ayer recibí a inversores chilenos que me vinieron a anunciar importantes emprendimientos en Argentina, con asociación con empresas argentinas y que de ninguna manera prestaron atención a los rumores de que podría llegar a desestabilizarse la situación argentina.

Los que se están terminando de convencer, porque todavía no estaban convencidos, de que en Argentina no existe ni la más mínima posibilidad de devaluación del peso están advirtiendo cuál es la realidad; en Argentina no hay ningún riesgo de que pueda abandonarse la convertibilidad, y lo hemos demostrado perfeccionando los mecanismos que facilitan y aseguran la convertibilidad; y además somos el país del mundo que tiene mayor transparencia en materia de su manejo monetario, cambiario; y esta planilla, que hace algunos fue publicada en los diarios y que se actualiza diariamente en base a una comunicación del Banco Central que sale puntualmente a las seis de la tarde todos los días, da cuenta de la evolución de las reservas internacionales de nuestro país, que están en una cifra algo superior pero muy cercana a 19 mil millones de dólares; me refiero a la reservas de oro y divisas que respaldan a la circulación monetaria, más los encajes de los bancos en el sistema financiero que están directamente constituidos en dólares, más los encajes que los bancos tienen en cuenta de corresponsales en el exterior en respaldo de los depósitos en dólares recibidos por el sistema financiero; todo eso totaliza 19 mil millones, 19.025 millones de dólares más precisamente, y trata de un nivel que se mantiene estable, básicamente estable porque al último día del año anterior era de 19.355 millones; al último día del año ‘93 había sido de 19.288 millones y es una cifra realmente significativa si tenemos en cuenta que los depósitos totales en el sistema financiero argentino en pesos y en dólares ascienden a 44 mil millones de dólares o pesos.

Me atrevo a decir que no hay país en el mundo que tenga reservas líquidas en moneda extranjera por una proporción tan alta de todos los activos financieros de las persona o de las empresas en el país.

O sea que Argentina desde este punto de vista ofrece mucha seguridad porque le da total transparencia a sus cuentas monetarias y de reservas. Por supuesto ya no podemos hablar diariamente de compra y venta de divisas por parte del Banco Central porque ya no hay más operaciones de compra y venta de divisas; ahora lisa y llanamente si una entidad lleva pesos al Tesoro del Banco Central de la circulación monetaria, es decir billetes, en ese momento está constituyendo encajes que se transforman automáticamente en dólares, aumentan los encajes en dólares del sistema financiero en el Banco Central y se contraen los dólares que están en respaldo de la circulación monetaria precisamente porque a través de esa entrada de billetes en el Banco Central se contrae la circulación monetaria; si una entidad financiera utiliza sus cuentas de encaje para hacer un pago en dólares al exterior, obviamente disminuyen las reservas del sistema

financiero en su conjunto en la misma proporción de ese pago, pero si esa misma entidad recibe un préstamo del exterior y lo deposita en su cuenta, aumentan las reservas; el resultado de todas esas operaciones lo conocemos con precisión, con una demora de 48 horas, y todo el mundo en Argentina y en el exterior conoce la evolución de las reservas y de la circulación monetaria y de los pasivos monetarios del Banco Central; por lo tanto no se puede producir en Argentina ninguna sorpresa.

Esto es muy importante y tenemos que destacarlo en Argentina y en el exterior porque precisamente esta transparencia que produce nuestro sistema monetario y cambiario tiene que servir para que se entienda que en Argentina no podría haber ocurrido lo que ocurrió en México; por lo tanto no hay ningún riesgo de desestabilización de la economía que venga por riesgo de devaluación de nuestra moneda.

Pero no sólo transparencia en lo que hace al sistema monetario y cambiario sino transparencia fiscal y de la deuda pública. Hemos dado un detalle cuidadoso de la deuda pública total que vence en el año 1995 y que asciende a 5.240 millones de dólares; se trata de una cifra reducida en comparación con el PBI, en comparación con el Presupuesto total de Argentina, en comparación con los vencimientos que tiene México, que tiene cualquier otro país; y además hemos estado examinando también el vencimiento de obligaciones negociables por parte de todo el sector privado, tanto el financiero como el no financiero, y los vencimientos totales en 1995 son de 1.500 millones de dólares que es una cifra también absolutamente manejable.

Hemos explicado que la colocación compulsiva de bonos a través de la Ley de Consolidación de Pasivos que dio lugar a que en 1994 pusiéramos en el mercado 5.000 millones de dólares adicionales de estos bonos, tiene solución por vía de una recompra que vendrá de la mano de un programa serio de privatizaciones por montos que a valor (parcial) de la deuda puede representar más de 6.000 millones de dólares, a valor efectivo de contado representan cómo mínimo 3.000 millones de dólares y para los que sabemos que existe interés por parte de inversores directos en Argentina, interesados en el negocio de la generación eléctrica o de la distribución; es decir que desde el punto de vista de la situación estrictamente financiera de endeudamiento, Argentina enfrenta un año ‘95 totalmente manejable; esto también tiene que ser destacado.

En materia fiscal debo decirles que además de las decisiones que ya adoptó el Poder Ejecutivo Nacional, se están tomando decisiones en cada unas de las provincias.

Hoy hemos tenido una reunión con los gobernadores que pertenecen al partido justicialista y hemos advertido que conocen cuál es la situación que están dispuestos a tomar las mismas medidas que ha tomado la Nación para que en los próximos meses las erogaciones del sector público, en su conjunto, tanto nacional como provincial, se limiten estrictamente a los ingresos normales que recibimos, y que para enfrentar las situaciones de endeudamiento que puedan tener tanto las provincias como la Nación, deben llevarse adelante operaciones de venta de activos; las Provincias los tienen; las empresas eléctricas provinciales son valiosas y hay interés de inversores directos para comprar las empresas eléctricas provinciales y las empresas de distribución de agua potable.

Y el problema que algunas provincias tienen --y es que obviamente no son las provincias, ni sus funcionarios, banqueros y los bancos provinciales pueden constituirse en un problema-- se va a resolver también con la privatización de los bancos provinciales a los que vamos a apoyar para que no entren en ningún tipo de crisis; además hay algunos bancos provinciales que no tienen ningún tipo de dificultad, pero lo vamos a hacer condicionadas a soluciones de fondo y para esto estamos por conseguir financiamiento importante que va a ayudar esta etapa adicional de reestructuración de los sectores públicos provinciales, incluyendo los bancos provinciales.

Pero los depositantes en los bancos provinciales pueden estar tranquilos que no van a sufrir ningún tipo de sobresalto, y los que hayan hecho préstamos a los bancos provinciales los van a recuperar sin dificultades porque hemos advertido que los gobernadores y creemos que también las legislaturas provinciales van a estar de acuerdo en llevar a adelante y adoptar las decisiones políticas necesarias para que este tema tenga una solución definitiva.

En materia de provincias, hemos convenido con los gobernadores... más bien les hemos transmitido la opinión nuestra a partir de la realidad en el sentido de que no van a conseguir crédito por más que garanticen con coparticipación federal; por una cuestión de lógica, la coparticipación federal la necesitan para las erogaciones corrientes de todos los meses y es utópico pensar que van a poder devolver préstamos en plazo relativamente corto, cuando hoy los recursos de la coparticipación federal alcanzan para cubrir las erogaciones normales.

Por eso la solución de las provincias que existe es la de la privatización de empresas que tienen valor; por ejemplo, Santiago del Estero vendió su empresa eléctrica en 15 millones de dólares a un excelente inversor extranjero, lo mismo la Provincia de San Luis, lo mismo la Provincia de Formosa; está un proceso

semejante en marcha en el caso de la Provincia de la Rioja y esto va a dar solución a los problemas de las provincias.

Por supuesto, también las provincias como la Nación tienen que hacer los máximos esfuerzos para que no se genere ningún tipo de déficit fiscal durante el año ‘95 y en los años subsiguientes, pero con cualquier país que comparemos la situación fiscal, vamos a encontrar que Argentina está entre los que tienen mayor grado de disciplina fiscal, o sea que también en este aspecto tenemos elementos para convencer sobre la solvencia de Argentina.

Y en materia de sector privado --y me refiero a todo tipo de actividades de nuestro país-- los números hablan de por sí; en Argentina se están haciendo, se han hecho y se siguen haciendo muy buenas inversiones, importantes inversiones, importantes cuantitativamente y de muy buena calidad y es muy fácil advertirlo.

Primero, tomemos la comparación con México; el ahorro externo máximo que conseguimos en estos años representó el 3% del producto bruto en el año ‘93 y en el año ‘94, y con ese ahorro externo hemos conseguido en los últimos cuatro años un crecimiento entre el 6% y el 9% anual para nuestro PBI.

En el caso de México, obviamente la realidad fue distinta; llegaron a utilizar 8% del PBI como ahorro externo y sólo crecieron algo más del 2% anual en los cuatro últimos años, ¿Qué significa eso? Significa que en Argentina el ahorro externo y el ahorro interno que financiaron inversiones permitieron, primero, financiar un porcentaje de inversiones con respecto al PBI mayor; y segundo, en Argentina las inversiones han sido de mayor, de mejor calidad, es decir que han desplegado mayor productividad; por eso estamos logrando el ritmo de crecimiento que se observa al seguir las cuentas nacionales; es decir el sector privado de Argentina está funcionando bien, está invirtiendo, está aumentado la productividad.

No todas las empresas producen ganancias pero tienen perspectivas de producir ganancias a mediano y largo plazo; sectores que aparecían como muy deprimidos hasta mediados del año pasado, como las actividades agropecuarias, han pasado a generar ganancias y están en buena situación gracias a la recuperación de sus precios de venta; también los sectores que eran exportadores tradicionales de commodities industriales, han revertido totalmente la situación de sus balances, de sus cuentas, de sus resultados, y en general las empresas, que son las deudoras de los bancos, tienen buenos negocios, están trabajando bien; por lo tanto la cartera de los bancos es una cartera buena, incluida la cartera en forma de títulos públicos o de acciones que puedan haber comprado en el mercado

de capitales, porque el gobierno va a pagar y porque las empresas van a salir adelante.

Insisto con esto, porque la forma de minimizar los costos de esta crisis pasa por evitar caer en el criterio de la liquidación; lamentablemente hay una cierta tendencia que los libros de historia económica registran por siglos, hacia una suerte de miopía que se da en todos los mercados financieros y de capitales y a que cunda el pánico y que cuando cunde el pánico respecto de un país, respecto de un conjunto de países, respecto de una institución financiera o respecto de una empresa, se crea que nada vale, que los activos valen cero, que no tienen salvación; pero eso es una actitud mental que hay que superar porque obviamente: imaginemos Japón con toda su potencia, o Alemania o cualquier país de Europa occidental o los mismo EE.UU., si nos planteamos en la situación en la que tienen que afrontar el pago de todas las deudas que tiene el sistema financiero con sus depositantes o con el exterior, entonces hay que recuperar y hay que entrar a vender lo que respalda los activos de los bancos; obviamente llegaríamos a la conclusión de que no va a tener capacidad de pago.

Examinado de esa forma, nadie tiene capacidad de pago en ningún mundo real, en ninguna realidad; por eso hay que evitar caer en ese error. Por supuesto los primeros que tenemos que evitar caer en ese error somos los propios funcionarios públicos, que tenemos responsabilidad frente por ejemplo a las entidades financieras y a la evaluación de las entidades financieras, y tengan la seguridad que lo estamos haciendo.

Nosotros sabemos que si una entidad financiera tiene títulos públicos o tiene acciones, por más que ahora el mercado esté valuando muy bajos esos títulos públicos y esas acciones, hay un activo, un activo que en poco tiempo va a volver a tener valor.

Habíamos interrumpido los pases o había interrumpido el Banco Central los pases contra títulos públicos, en un momento en que temíamos que se generalizara una expectativa de devaluación que hubiera sido sumamente negativa; pero ahora que queda claro que en Argentina no puede haber devaluación y creemos que en el mundo y en Argentina ya todos lo entienden, salvo algunos pocos políticos que siguen hablando como si la experiencia no valiera, ahora que ya no hay ningún riesgo, hoy el Banco Central ha dispuesto de nuevo pases contra títulos públicos, creo que a una tasa del 12%, precisamente porque los títulos públicos valen y porque una entidad que tenga títulos públicos tiene derecho a acceder a liquidez, respaldándola con esos títulos públicos.

Hacia el futuro todos tenemos que aprender que por más título público que sea, la liquidez la dan los títulos de corto plazo, las letras que se transformen en efectivo, que tienen un valor cierto y no dependen tanto de las fluctuaciones en la tasa de interés; pero nosotros no ofrecimos ese tipo de letras al sistema financiero y por eso el sistema financiero tuvo una suerte de ilusión de liquidez basado en títulos públicos de largo plazo; pero naturalmente el título público de largo plazo no es el mejor instrumento para que una entidad financiera tenga liquidez. Pero esto lo vamos a ir corrigiendo a lo largo del año '95; mientras tanto los pases devuelven la posibilidad de que se hagan de liquidez las entidades por una operación muy sencilla y automática de utilización de sus títulos públicos para conseguir financiamiento del Banco Central; y esto no es violatorio de la Convertibilidad, porque se hace por cifras que son relativamente pequeñas y que ubican de todas maneras el respaldo de la base monetaria dentro de los porcentajes entre oro y divisas y títulos públicos que admite la Ley de Convertibilidad; y por otro lado, porque los precios a los que se están tomando esos títulos públicos hoy son realmente, extremadamente bajos y estamos seguros que en cualquier perspectiva temporal razonable van a valer mucho más en el futuro.

Sabemos que hoy es muy complicado manejar una entidad financiera; somos conscientes, queremos trasmitirles la seguridad de que la intención del gobierno es de apoyar a todas las entidades financieras para que puedan salir de la crisis de liquidez en las que en algunos casos seguramente han caído o pueden caer, y que la evaluación de la solvencia de la entidad se va a hacer con criterios razonables, no vamos a ser los máximos miopes del sistema financiero argentino.

Nosotros sabemos lo que es la economía argentina a través de su capacidad productiva. Estamos viendo que en el año '94 las exportaciones crecieron el 24% y esperamos que en el año '95 puedan crecer incluso algo más del 24%.

Yo, hace una semana, les presenté proyecciones con una hipótesis que hoy consideramos pesimista de aumento de las exportaciones de un 20%, que ubica el total de exportaciones de bienes en 18.800 millones dólares; creemos que vamos a llegar a 20 mil millones de dólares de exportaciones en el año 1995.

Y yo ayer reuní a representantes de los sectores agropecuario, industrial, de servicios y también a empresarios de la fundaciones Exportar e Invertir para trasmitirles que tanto a nivel global de la economía argentina como a nivel individual de las empresas, hay una estrategia que seguramente da buen resultado para el año '95 y para los años subsiguientes: la estrategia de tratar de exportar todo lo

que se pueda, porque por ahí va a venir la posibilidad de vender más en el mercado interno; creemos que va a seguir en expansión pero en una expansión más lenta que la que se dio en el pasado, y tratar de conseguir capital interesando a inversores directos, como socios o en proyectos relacionados con la actividad de la empresa.

En la medida en que cada empresa intente y algunas logren avanzar en estos dos ámbitos, se va a recuperar rápidamente la confianza entre los inversores que hacen préstamos financieros o que compran acciones o que compran bonos públicos o privados de Argentina.

Si nos convencemos que tenemos una economía sana, en crecimiento, con todo el mundo en Argentina preocupado por el aumento de la productividad y por hacer las cosas mejor, nos vamos a convencer de que las carteras de los bancos también es buena tanto en materia de bonos y deudas del sector privado como del sector público y por lo tanto tiene que funcionar el sistema interbancario y los préstamos entre entidades para resolver los problemas de liquidez.

Nosotros estamos tratando con las dificultades que siempre ocurre en este tipo de circunstancias dado el pesimismo que tiende a impregnar a todo el mundo sobre la situación de las entidades financieras de impulsar el renacimiento del sistema de préstamo entre entidades financieras.

Yo quiero apelar a Uds. para evitar el canibalismo entre entidades financieras y en relación a los deudores no financieros del sistema. Es fundamental que en este momento haya una consideración sensata y no haya aprovechamiento de las circunstancias como para pretender ganar a expensas de los demá.

Por supuesto tiene que haber gran realismo por parte de todos, cada uno tiene que pensar si el negocio en el que está tienen futuro o no, y tiene que pensar en una solución duradera al problema; en algunos casos fusiones de entidades financieras pueden servir para que se solidifique la situación, bajen los costos operativos; esta es una cuestión fundamental; las entidades financieras tienen que prestar una gran atención al tema de sus costos operativos como todo el resto de las actividades económicas de Argentina.

En algunos otros casos puede haber procesos de absorción o de compra; mencioné recién la situación de los bancos provinciales donde a través de la privatización seguramente va a haber incorporación de capital y management en este sector que va a resolver el problema.

Nosotros estamos siguiendo muy cuidadosamente la situación. La primera persona con la que me entrevisté en New York, en dos oportunidades la

última semana de diciembre cuando viajé por 24 horas y la semana pasada, es el Sr. Bill McDonald que es el Presidente de la Reserva Federal de New York y a su vez Presidente de un sistema de supervisión bancaria a escala mundial que reúne a los supervisores de bancos de todos los países del mundo alrededor del Banco de Basilea, y recibí una gran satisfacción porque el Banco de la Reserva Federal que ha mandado funcionarios para ayudarnos a organizar la supervisión bancaria en Argentina, me dijo que en la opinión de ellos, Argentina ha logrado organizar un sistema de supervisión bancaria que está entre los mejores de los países emergentes o en proceso de desarrollo; y normalmente estos funcionarios no hacen elogios innecesarios.

Tenemos bien organizada la Superintendencia de Bancos; sabemos lo que ocurre en las entidades financieras y estamos convencidos que en general las entidades financieras tienen una buena cartea de préstamos bien garantizada, que además las entidades financieras tienen una buena relación entre patrimonio y el total de los activos; y en todo caso la única debilidad que en general puede tener nuestro sistema financiero parte de la inexistencia de mecanismos adecuados para contar con suficiente liquidez; pero afortunadamente los altos encajes legales sobre los depósitos a la vista dan al sistema en su conjunto un reaseguro de liquidez que el Banco Central ha demostrado saber manejar con la necesaria prudencia, como lo hizo en el momento en que dispuso la rebaja del encaje, primero para los depósitos en dólares y cuando fue oportuno, porque ya se habían dolarizados los encajes en pesos.

Es decir, tenemos un sistema financiero sólido, los responsables de las entidades financieras no tienen que temer a una conversación o a todas las conversaciones francas que sean necesarias, con la Secretaría de Finanzas Bancos y Seguros del Ministerio de Economía, que está trabajando con un equipo para apoyar a todas las entidades financieras, para encontrar la solución adecuada en cada caso a cualquier crisis de liquidez que se presente. Además la supervisión de bancos está trabajando con una actitud muy constructiva y conoce lo que una supervisión de bancos debe conocer para poder contribuir a una toma eficaz de decisiones.

El Banco Central goza de total independencia y sigue fiel a su misión de darle respaldo a los pesos que circulan en Argentina y de asegurar la suficiente transparencia como para que Argentina sea respetada en el mundo como un país con una moneda que no puede devaluarse y además un sistema fiscal y monetario robusto.

Tenemos que demostrar en esta crisis que también somos capaces de hacer funcionar el sistema financiero y de resolver los problemas de liquidez que se pueden dar en determinadas instituciones financieras.

Es fundamental que nadie de ningún nombre y sobre todo que nadie hable sin saber a fondo de lo que habla, el peor enemigo de todo el sistema financiero es el rumor; hay que tener extremado cuidado porque sólo si uno está cien por ciento seguro de algo vale la pena, que lo diga y sino, mejor no hablar.

Hemos pedido a los medios de comunicación que no publiquen rumores, que no publiquen listas infundadas de entidades, que no generen pánico, porque tenemos un sistema fuerte; pero hay un grado de responsabilidad de las entidades periodísticas y creemos que van a honrar esa responsabilidad en momentos complicados como éstos.

Pero del propio sistema financiero debe hacerse el mayor aporte a través de la discreción total porque la confianza tiene que renacer planamente en el sistema.

No estamos para nada en una situación como la que vivió Argentina a principios de la década del ‘80 en materia de entidades financieras; no hay un solo caso de entidades que tengan carpetas falsas o exagerada concentración del crédito, y si en algún caso hoy las magnitudes son insignificantes, no guardan ninguna relación con la concentración del riesgo y la irresponsabilidad como habían sido manejada algunas entidades financieras en la década de los ‘70 y en los primeros años de la década de los ‘80.

Por lo tanto hay bases para que trabajemos sin pánico, sin actitud caníbal, sin miopía, en la medida en que en Argentina vamos a recuperar más rápidamente la confianza del resto del mundo.

Por supuesto que cabe a la dirigencia política y en particular a la que tiene responsabilidad de gobierno, tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, hacer lo máximo, enderezado a recuperar la confianza; y lo estamos haciendo.

Ayer tuvimos una reunión con los legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como de Senadores del justicialismo y hemos hablado también con algunos partidos que normalmente han colaborado con el gobierno en la sanción de las leyes para que en las próximas semanas salgan varias leyes importantes para poner de manifiesto que Argentina encuentre solución a los problemas que tiene.

Por lo tanto yo quiero pedirles, en primer lugar, que confíen en las personas responsables en manejar esta situación, confíen en el Banco Central que va a defender nuestra moneda, va a defender el crédito de Argentina, y que está

haciendo una buena tarea de supervisión de las entidades financieras; en la Secretaría de Finanzas Bancos y Seguros que está siguiendo a cada entidad y está dispuesta a conversar francamente con cada responsable de entidad para encontrar soluciones. No hay absolutamente ningún interés por parte de las autoridades gubernamentales de provocar la caída o dejar de resolver una crisis de liquidez que puede afectar a cualquier entidad financiera.

Por supuesto, tenemos que manejarnos con responsabilidad para que el sistema monetario y fiscal de Argentina que despliega tanta transparencia, muestre que realmente la economía argentina sigue funcionando bien; pero si además logramos que entre entidades financieras haya una actitud de comunicación también más franca y de apoyo recíproco mayor, con los mecanismos que está poniendo en marcha el Banco Central para hacer renacer el crédito interfinanciero y devolver liquidez al sistema, debemos superar esta crisis.

Es fundamental que todos adoptemos los recaudos necesarios para mantener la confianza de la gente, del ciudadano común; por ejemplo cada banco que opera en cambio tiene que tener la precaución de poder abrir todas las ventanillas y tener todos los billetes que sean necesarios para que no se formen nunca cola y para que nunca la población tenga la sensación de que con un peso no se puede comprar un dólar.

Si la gente sabe que nuestro sistema da respaldo a la moneda, va a seguir utilizando los pesos, como los ha utilizado cada vez más desde la convertibilidad hasta aquí. Sólo los que piensan en posibles restricciones a la convertibilidad son los que pueden impulsar la dolarización completa de la economía, como ocurrió cuando estábamos en hiperinflación: la gente no quería los Australes cuando un régimen de moneda inconvertible y la irresponsabilidad fiscal llevó a la desvalorización permanente del Austral.

“Peso en dólar” es una economía que se va a seguir manejando con pesos, por lo menos en todas las transacciones cotidianas; pero también deben cuidar que el ahorrista no tenga absolutamente ningún temor.

Un banquero me decía algo que le pasó a él, una entidad relativamente pequeña, en oportunidad de los retiros de depósitos cuando se puso en marcha el plan bonex; a él se le ocurrió abrir todas la ventanillas y poner muchos cajeros de tal forma de que el que quería retirar los depósitos pudiera hacerlo sin colas; y como la gente veía que no había colas, entonces nadie retiraba los depósitos; y eso es así, es cuestión de cuidar hasta ese detalle; lo que no hay que provocar es la sospecha de que se va a defraudar a la gente; por supuesto que está el hecho material de

que la entidad debe disponer de liquidez; y somos conscientes que en las primeras semanas no encontrábamos los mecanismos adecuados para facilitar a las entidades financieras superar la crisis de liquidez, pero estamos encontrando esos mecanismos y es necesario que las propias entidades colaboren en una actitud no caníbal con este restablecimiento de la plena confianza.

Por supuesto, la actitud solidaria de los que tienen buena liquidez debe corresponderse con la franqueza y la responsabilidad de los que tienen que conseguir crédito, y la primera franqueza que queremos restablecer o acrecentar es la que vincula a cada uno de los responsables de las entidades financieras con las autoridades económicas.

El Banco Central no puede actuar como prestamista de última instancia porque desnaturalizaríamos su rol de virtual caja de conversión que es clave para que siga la confianza en la moneda argentina; pero eso no significa que desde el Ministerio de Economía y en particular de la Secretaría de Finanzas y con recursos fiscales si fuera necesario, vamos a contribuir a que se resuelvan los problemas de liquidez y vamos a apoyar a las entidades financieras para que puedan encontrar solución duradera a los problemas cuando la viabilidad de los negocios, en la propia interpretación de sus conductores, de sus propietarios, no aparezca asegurada hacia adelante.

Este es el mensaje que le he querido trasmitir y sería muy bueno que Uds. lo transmitieran a todos los agentes que operan en el sector financiero y que estén en contacto con cada uno de Uds. y también que en las explicaciones que den o en las conversaciones que tengan con entidades financieras o inversores del exterior trasmitan esta convicción porque no van a estar trasmitiendo una mentira.

La economía argentina está creciendo entre el 6% y el 9% anual, ha logrado tasas de inflación semejantes a la de los países avanzados del hemisferio norte; el empleo ha estado creciendo: entre 1989 y 1994 se ha creado en términos neto un millón de puestos de trabajos; es cierto que hay desocupación, es cierto que en el último año la economía no ha creado empleo neto, pero no es menos cierto que toda la sociedad y en particular su dirigencia política está tomando conciencia de que tenemos un problema con nuestro sistema de legislación laboral y en particular con la interpretación judicial que se hace de las normas laborales, lo mism que ocurría con el sistema previsional.

Argentina está encontrando solución al problema previsional de una manera mucho más rápida que el grueso de los países del mundo. La deuda con

los jubilados presentes y futuros que tienen los países de OCDE es enorme y es impagable y no están encontrando las soluciones que sí encontramos nosotros; esto nos debe dar la convicción de que estamos en una economía sana, en una economía pujante; y cuando la economía real es sana y pujante, la cartera de los bancos es buena en promedio, máxime cuando las reglas que se aplican al sistema financiero argentino son reglas, incluso más estricta que aquellas a las que están sometidas otras entidades financieras del mundo tanto en lo que hace a responsabilidad patrimonial como encajes contra los depósitos a la vista; y además tenemos una buena supervisión de entidades financieras.

Por lo tanto tenemos todas las condiciones, primero para confiar en nosotros mismos, para confiar en quienes operan en los mismos mercados donde cada uno de Uds. opera, y para inspirar confianza para los que nos evalúan desde afuera para ver si somos merecedores de créditos.

Yo estoy convencido de que lo somos, y los invito a Uds. a que cada uno, desde su posición, haga lo máximo que esté a su alcance para generalizar ese convencimiento; ésa es la solución para la crisis por la que estamos atravesando.

Les agradezco mucho la atención y les deseo un buen fin de semana y le pido disculpas si alguno tuvo que demorar algún vuelo por esta conferencia.•

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Firma de un convenio con el gobernador de la provincia de Tucumán
Sr. Ramón Ortega

13 de febrero de 1995

Locutor: Señoras, señores, en el transcurso de este acto se procederá a la firma de un convenio entre el Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos y el Sr. Gobernador de la provincia de Tucumán. Además serán suscriptos acuerdos por el programa de empleo privado, programa de pasantías y programa de asistencia solidaria. Con tal motivo participan de este acto los citados funcionarios, Dr. Domingo Felipe Cavallo, el Sr. Ramón B. Ortega, y el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José A. Caro Figueroa. Se hayan también presentes los Sres. Secretarios de la cartera de Economía y Obras y Servicios Públicos, otras altas autoridades e invitados especiales.

(Firma del convenio)

Sr. Ramón Ortega

Sr. Ministro de Economía de la Nación, Sr. Ministro de Trabajo de la Nación, autoridades presentes, simplemente quiero manifestar mi profundo agradecimiento al Ministerio de Economía y al Ministerio de Trabajo por este convenio que va a permitir a la provincia de Tucumán en los próximos 60 días realizar un análisis profundo de la situación azucarera que sigue siendo para la provincia de Tucumán la actividad económica más importante. Ya seguida muy de cerca por la actividad citrícola que es una actividad en franco desarrollo pero, reitero, la actividad azucarera sigue siendo todavía la más importante desde el punto de vista económico y social.

Este convenio va a permitir definitivamente sincerar una situación que lamentablemente ha sido bastante traumática históricamente. Hoy se da una paradoja muy especial en la actividad ya que por diferentes gestiones hemos logrado reflotar un instrumento de crédito como es el (warren) que le ha permitido a la actividad acomodar en el mercado la demanda, la oferta y esto ha acarreado como consecuencia un muy buen precio. Históricamente el precio que tiene que esté flotando entre 45 centavos y 50 centavos el kilo- vagón por cada ingenio.

Cuando asumimos nuestra responsabilidad en la provincia en el año 91 se comercializó en la primera zafra en el año 92 en 20 centavos y hoy está en 18 centavos el kilo-vagón por cada ingenio. De manera que este precio de hoy habla claramente de una recuperación real en el mercado interno y además de las 630.000 toneladas que se hicieron en la zafra pasada, se estima que la zafra de este año va a tener un sensible aumento en el volumen de producción y estimamos que puede ser alrededor de 800.000 toneladas que es suficiente para el mercado interno, para el consumo interno ya que la producción total del país está alrededor de 1,4 millón de toneladas. Es decir que se da una paradoja porque a la vez de haber reflotado este instrumento de crédito, tener un buen precio en el mercado, de haber hecho gestiones realmente exitosas para lograr, como muchos saben, sacar hoy el azúcar del Mercosur, debido a que Brasil todavía mantiene un fuerte subsidio a la actividad y no podemos competir evidentemente en un mercado abierto porque con ese subsidio se nos hace muy difícil; entonces tiene una protección la actividad azucarera hoy en el país; tiene este instrumento de crédito que le permite hoy mantener un buen precio. Se ha plantado bastante caña como para aumentar el volumen de producción pero la otra cara de la moneda es una situación de arrastre que traen los ingenios o la actividad en general que no le permite en definitiva acomodarse desde el punto de vista económico.

Este convenio que hemos firmado apunta fundamentalmente a aclarar esta situación y saber verdaderamente como seguir de aquí en más. Cuales son las necesidades de inversión en el caso de la reconversión real que se tiene que dar fundamentalmente por ejemplo en los pequeños cañeros que tenemos, alrededor de unos 2.500 pequeños cañeros, que no producen más de 3 a 5 hectáreas a 6 hectáreas. Esto alguna vez a lo mejor ha sido evidentemente rentable, ya no lo es más. Hay que ver como se encara esa reconversión y los fondos que nos sean necesarios o líneas de crédito necesarias para esa política.

De manera que, reitero, este convenio nos va a permitir en los próximos 60 días tener un análisis profundo y saber cuales van a ser los mecanismos necesarios para instrumentar este cambio tan necesario que reclama hoy la actividad azucarera porque estamos con estos dos perfiles que yo señalaba. Por un lado con buenos precios, con volúmenes de producción en ascenso, con una protección ante el Mercosur pero sigue arrastrando estos males endémicos que ha mostrado la actividad por décadas y que trataremos ahora definitivamente de corregir.

Así que nuevamente mi agradecimiento al Sr. Ministro de Economía de la Nación, el Dr. Cavallo, al Sr. Ministro de Trabajo, Dr. Caro Figueroa porque en este programa también, en el convenio que acabamos de firmar está contemplada la

situación social que evidentemente cualquiera de estas medidas tiene una repercusión en el área social y no puede descuidar la misma, por lo tanto también interviene el Ministerio de Trabajo de la Nación. Así que reitero mi más profundo agradecimiento porque le va a permitir a mi provincia definitivamente encauzar una actividad que viene de muchas décadas ya con serias dificultades.

Dr. Caro Figueroa.

La intervención del Ministerio de Trabajo en el día de hoy apunta como lo ha señalado el Sr. Gobernador a brindar una cobertura social a los trabajadores que en el periodo inter-zafra no tienen ocupación retribuida. Hemos acordado con el Sr. Gobernador formular un programa especial para dar empleo a estos trabajadores por este periodo inter-zafra y el Ministerio de Trabajo así como durante el año 95 destinará a la provincia de Tucumán un total de casi 22 millones de pesos, para el conjunto de prestaciones sociales y de empleo a la provincia, nosotros vamos a abrir este programa especia de apoyo a la reconversión productiva para sostener el empleo en el periodo inter-zafra por un total aproximado de 6 millones de pesos contando el aporte que también va a realizar la provincia, o sea que de esta manera nosotros vamos a apoyar una situación que tiene particularidades o especificidades que no se presentan en el resto del país. De ahí la decisión entonces de concentrar recursos para atender la situación del empleo en el periodo inter-zafra. Nada más.

Dr. Cavallo.

Sr. Gobernador de Tucumán, Sr. Ministro de Trabajo, Sres. funcionarios, a partir de la firma de este convenio durante 60 días el Ministro de Economía de la provincia de Tucumán, D. Paulino Ríos, y el Secretario de Comercio e Inversiones de este ministerio, Dr. Carlos Sánchez, con la valiosa colaboración del Director Nacional de Cultivos Industriales, en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Dr. Severo Cáceres Cano, van a analizar la situación de cada uno de los ingenios, de cada uno de los grupos de productores en esta importante economía regional que es el azúcar en la provincia de Tucumán para encontrar una solución que en algún caso puede venir a partir de un apoyo al grupo empresario existente para que pueda superar las limitaciones que se derivan de arrastres; pero en otros casos va a requerir inexorablemente la incorporación de nuevos empresarios con genuinos aportes de capital, tarea que hemos estado tratando de desarrollar

también en contactos realizados últimamente en el exterior con gente interesada en invertir en este sector.

Esperemos que en un plazo de 60 días esté en claro para cada una de las unidades productivas cual es la salida sostenible que por supuesto signifique aumento de la producción, mayor productividad, que también ayude a preservar empleos genuinos y en todos los casos en que sea posible y necesario haya una adecuada diversificación de la estructura productiva dado que el adelanto tecnológico obviamente va requiriendo cada vez menor cantidad de mano de obra; pero afortunadamente la tierra de Tucumán es muy rica y puede dar lugar a desarrollos productivos alternativos e intensivos en el uso de la mano de obra que hagan que en conjunto la actividad azucarera y otras nuevas actividades ofrezcan adecuada ocupación a todos los habitantes de esa importante provincia argentina.

Este es el sentido de este acuerdo y como siempre el complemento de política social a partir de esta acción del Ministerio de Trabajo que fundamentalmente apoya los esfuerzos privados para la creación de nuevos empleos y cuando es necesario también financia actividades de entrenamiento, reentrenamiento de la mano de obra, que faciliten la reinserción laboral de aquellos que se tienen que desplazar de una actividad a otra.

Así que a través de esta acción convergente y mancomunada esperamos resolver problemas que muy ciertamente son de muy larga data.

Como dijo el Sr. Gobernador, se dan afortunadamente condiciones objetivas favorables a soluciones duraderas porque en la perspectiva del Mercosur una vez que se eliminen los subsidios cruzados que hay por el régimen de alconafta en nuestro vecino socio comercial será factible tener una industria que pueda competir, mientras tanto goza nuestra industria de márgenes de protección; por otro lado, ya se han desarrollado los instrumentos financieros que han permitido estabilizar los precios a niveles retributivos para todos los intervinientes en el proceso de producción y hay iniciativa empresaria enderezada a mejorar la tecnología a través de modernos equipamientos, a través de verdaderos avances tecnológicos y por lo tanto confiamos en que si sumamos empresarios que puedan estar interesados en el sector y que sean capaces de aportar capitales pueden definitivamente superarse las dificultades que han caracterizado al sector del azúcar en la provincia de Tucumán.

Este es el sentido de la reunión. Muchas gracias por haber participado y ahora los que tienen que trabajar, manos a la obra.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF)

21 de febrero de 1995

Queridas amigas y amigos del IAEF, en estas últimas semanas sin duda ha cambiado el humor respecto de las economías de nuestra región en el mundo y en alguna medida también aquí en nuestro país, pero yo estoy convencido que si reflexionamos sobre lo que hemos logrado en los últimos cinco años en Argentina y también en la región y examinamos objetivamente los datos de la realidad hoy vamos a conseguir en primer lugar recuperar la confianza en nosotros mismos, volver a ser optimistas y también recuperar plenamente el crédito y la confianza de quienes nos evalúan y toman decisiones que nos involucran en el exterior. Y lo digo con total convicción porque la desinflación que logramos en Argentina en los últimos cinco años desde los niveles hiperinflacionarios de 1989 y 90 al 4% o algo menos del 4% en el año calendario de 1994 y al mismo tiempo el crecimiento económico en un promedio de casi el 8% anual en el periodo 90/94 pero sobre todo las claras evidencias de aumento de la productividad y mejoramiento de la calidad de bienes y servicios que se ha dado en todo el espectro sectorial de la Argentina en estos años son índices elocuentes de un avance muy grande que se ha dado en Argentina y que se compara favorablemente con prácticamente todas las economías de la región y con muchas economías del mundo.

Yo valoro mucho lo que han hecho los mexicanos, creo que también encararon una transformación profunda de sus estructuras económicas pero objetivamente ellos con un 8% de déficit en cuenta corriente o ahorro externo que ayudó a financiar su crecimiento lograron entre 2 y 3 por ciento anual de crecimiento en los últimos cinco años mientras que nosotros con mucho menos de ahorro externo, apenas 3% del producto bruto en el año 94, logramos 8% de crecimiento de nuestro PBI. ¿Donde está la diferencia? En primer lugar, que en Argentina el ahorro externo fue complementario del ahorro interno en el financiamiento de un gran aumento de la inversión, pero además esa inversión fue de muy buena calidad y desplegó una alta productividad no sólo del capital sino que permitió elevar significativamente la productividad del trabajo y todo eso

determinó un rápido crecimiento o de nuestra economía, crecimiento que debe continuar; la clave de nuestro éxito está en que logremos también en el año 95 una expansión significativa de nuestra economía y podamos continuar así en los años próximos.

La estabilidad es fundamental pero el crecimiento es el clima en el cual se puede seguir resolviendo problemas; de ahí la importancia que nosotros le asignamos a preservar la estabilidad pero también el crecimiento de la economía.

Por supuesto que hemos acumulado problemas o muchos problemas que existían no se lograron resolver; esto es conocido, sabemos del tema de la desocupación y sin duda hay regiones y sectores de nuestro país que no han visto transformaciones significativas en los 4 últimos años, pero si el proceso continúa también en esos sectores y a esas regiones va a llegar la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida.

Y con respecto al tema de la desocupación en realidad este problema no es nuevo; desocupación pero disfrazada de ocupación en el sector público o en las viejas e ineficientes empresas del Estado existió siempre; quizás ahora se ha puesto de manifiesto más claramente porque la nueva organización económica despliega una transparencia mucho mayor en todos los ámbitos, también en el de la ocupación y la desocupación. Pero además ha estado aumentando la tasa de participación dela población en la fuerza laboral de una manera bastante errática probablemente vinculada a procesos migratorios que no son bien medidos porque en términos netos el empleo aumentó en más de un millón de personas entre octubre del 89 y octubre del 94, es decir que la economía estuvo creando nuevos empleos a pesar de la reducción que se operó en el empleo público a partir del proceso de privatización.

Estos son problemas que reconocemos que existen pero que justamente su preservamos el clima de estabilidad y la expansión de la economía, el crecimiento de la economía, se van a poder resolver. Y además la población argentina hoy porque no tiene que preocuparse por inflación muy alta y mucho menos por hiperinflación y porque además ve que la economía está en crecimiento se puede ocupar, quejar y reclamar en temas tan trascendentales como son los de educación, salud, seguridad, justicia que obviamente ofrecen aspectos deficitarios que se han ido acumulando a lo largo de muchas décadas.

Además de estos problemas que se van a resolver en el futuro si hay continuidad hay cuestiones concretas del funcionamiento de nuestra economía en los que enfrentamos problemas importantes en los últimos años y que no en todos

los casos hemos resuelto; por ejemplo el año pasado se puso claramente de manifiesto que el viejo sistema de reparto jubilatorio seguía generando erogaciones descontroladas precisamente porque no estaba legislado como un sistema de reparto y porque en definitiva las jubilaciones y pensiones no eran determinadas por un órgano administrativo conforme a la ley sino por sentencias judiciales; pues bien, ese problema que significó un gasto por arriba de lo presupuestado por 1.300 millones de pesos el año pasado ahora está resolviéndose y muy bien con una nueva ley que ya tiene media sanción de la cámara de diputados y que transforma a las erogaciones del sistema jubilatorio en presupuestables y controlables presupuestariamente sin ninguna posibilidad de que se desfasen con respecto a los niveles de recursos incorporados con ese fin en cada presupuesto anual. Esto lleva a darle al sistema de reparto una transparencia y una disciplina que es esencial, que debe existir en un sistema así y que además a su vez obliga a decirle a la gente la verdad y a no engañarla respecto a las ilusiones que se puede crear a partir de las promesas que hacen las leyes cuando no hay adecuado financiamiento para honrar esas promesas.

En esto hemos avanzado mucho y ese problema deja de serlo, va a estar resuelto en pocas semanas más cuando el senado sancione finalmente esa ley.

Pero no era el único problema fiscal que tenemos, está el problema de las provincias; las provincias no equilibraron su presupuesto en los años 93 y 94; sí los habían equilibrado en el año 92 pero durante el 93 y el 94 como pudieron recurrir al financiamiento de déficits por vía de sus respectivos bancos provinciales o porque habían recibido bonos por compensación de viejas deudas de la Nación hacia la provincias a lo largo de esos años pudieron mediante la venta de esos bonos o endeudándose con esos bonos como garantías o valiéndose de sus bancos provinciales o simplemente postergando pagos o incurriendo en una deuda flotante financiar déficits de magnitud entre 1.500 y 2.000 millones de pesos tanto en el año 93 como en el año 94, con lo cual han acumulado un endeudamiento que para colmo es endeudamiento relativamente de corto plazo y que pesa mucho sobre las instituciones financieras y en algunos casos reduce la disponibilidad de la coparticipación federal y de las regalías de esas provincias con lo que se le va transformando a cada una de esas provincias con endeudamiento en un problema de incapacidad de pago de los sueldos y jubilaciones al final de cada mes. Este es un problema ciertamente que teníamos, que se había resuelto hacia el año 92 pero que resurgió por falta de profundización de la transformación en cada una de las provincias durante los años 93 y 94.

Pues bien, ese problema ahora en este clima de crisis que ha emergido de la devaluación mexicana y de la drástica restricción del crédito que está enfrentando Argentina va a tener que ser resuelto y está comenzando a resolverse porque llegó para las provincias como también para la Nación y para todos nosotros en esta materia la hora de la verdad. En realidad, que las provincias hayan podido incurrir en estos déficits durante los años 93 y 94 fue diríamos una suerte de excepción dentro del régimen de convertibilidad porque la esencia de la convertibilidad es que todo aquel que incurre en déficit no puede encontrar ningún mecanismo de ahorro forzoso para financiar ese déficit y tiene que pedir prestado poniendo la cara explicando como va a pagar la deuda en la que incurre a causa del déficit. Las provincias por vía de los bancos provinciales o porque tuvieron estos bonos para caucionar o porque simplemente lograron demorar algunos pagos con sus proveedores durante el año 93 y 94 pudieron zafar de esta virtud de la convertibilidad que es la que todo aquel que incurre en un déficit debe poner la cara y pedir prestado y luego explicar como va a devolver aquello que pide prestado.

Pero esta evasión de las provincias respecto dela disciplina que impone la convertibilidad se terminó, ahora ya no existe más y por lo tanto esta crisis va a transformarse en una oportunidad para la profundización de las transformaciones que hay que llevar a cabo en cada provincia. Son profundizaciones para la expansión de la actividad productiva en las provincias, no para achicar a sus economías regionales. Las provincias tienen solución; al problema del endeudamiento que han acumulado por la indisciplina de los años 93 y 94 se le puede dar una solución por vía de la privatización de las empresas eléctricas provinciales que en todos los casos genera un ingreso de capital más o menos importante para las provincias pero que además les deja un management y un nivel de tarifas y un nivel de eficiencia mucho mejores en beneficio de las actividades productivas hacia el futuro; además, esas empresas, una vez privatizadas van a pagar impuestos que hoy las empresas estatales provinciales no pagan a sus respectivos fiscos locales; es decir está el tema de la privatización de las empresas eléctricas que es una solución para la deuda acumulada de las provincias; también las empresas de agua potable o de riego en algunas provincias son valiosas y además pueden ser manejadas con mayor eficiencia y desplegando mejores servicios para las respectivas economías regionales y también pueden ser parte de la solución; pero la más importante de todas es la privatización de los bancos provinciales. Es fundamental que las provincias

privaticen los bancos provinciales -- me refiero a las provincias que tienen problemas fiscales-- porque por un lado les va a permitir conseguir algún financiamiento que nosotros vamos a ofrecer a esas provincias con la condición de que privaticen sus bancos pero por otro lado las va a obligar a una disciplina fiscal que va a ser muy saludable para sus respectivas economías regionales.

Así que los problemas de endeudamiento acumulado de las provincias se van a resolver, hay formas de resolverlos, y hacia el futuro los déficits tienen que desaparecer. Las provincias tienen que examinar cuidadosamente en qué gastan su dinero y todas van a encontrar la forma de economizar de tal forma que el nivel de gastos corrientes y de capital no exceda al nivel de recursos con que cuentan en cada una de estas provincias. Estas reformas se pueden hacer. Juan Schiaretti como interventor en Santiago del Estero lo ha hecho en solo un año de gestión a lo largo del año 94 y hoy día Santiago del Estero tiene un presupuesto totalmente equilibrado con mejores niveles de prestación de servicios por el sector público y el actual gobernador de San Juan lo había hecho en el año 92 también en un año de gestión antes de que la legislatura lo apartara de su cargo, cuando había puesto en perfecto equilibrio las cuentas de su provincia que luego por una mala gestión del vice- gobernador que lo sucedió durante los años 93 y 94 volvió esa provincia de San Juan a incurrir en enormes déficits; pero ahora de nuevo el gobernador Escobar creemos que va a lograr equilibrar sus cuentas; y así en el resto de las provincias que tienen problemas fiscales.

Por lo tanto el tema previsional y el tema provincial que eran las dos grandes cuestiones relacionadas con el aumento continuo del gasto público están resueltos o en vías de solución.

Y nos queda en el plano fiscal un tercer problema que es el bajo nivel de recaudación que estamos teniendo particularmente en enero y febrero de este año a nivel nacional que se ubica significativamente por debajo de las metas que fijamos para el presupuesto del año 95. Este tema también se va a resolver.

Nosotros seguimos convencidos que a lo largo del año 95 vamos a lograr los niveles de recaudación impositiva que habíamos presupuestado que exceden en 6% a los niveles efectivos de recaudación federal del año 94. Y lo vamos a hacer fundamentalmente a través de una lucha muy frontal y muy eficaz contra la evasión impositiva. Nosotros logramos desde el 91 hasta el 94 asegurar elevados niveles de comportamiento por parte de los sujetos empresas que contribuyen con los pagos de aportes patronales y personales jubilatorios sobre la nomina salarial con el impuesto al valor agregado y el impuesto a las ganancias de las empresas.

Estos 40.000 sujetos empresas están bien controlados, están cumpliendo con el pago de sus impuestos, obviamente en enero y febrero ha habido algunas demoras a causa de los recortes de crédito y el aumento de las tasas de interés pero esto va a tender a normalizarse cuando logremos que vuelva a fluir más o menos normalmente el financiamiento hacia las empresas. Hemos detectado en este ámbito de las empresas vías de evasión que son en algunos casos escandalosas pero la forma como vamos a dar a conocer el tema y las severísimas sanciones de toda índole que van a suceder a estas vías de evasión, cosa que van a conocer Uds. en los próximos días, van a obligar a todos los sujetos empresas que todavía evaden a poner sus barbas en remojo y por lo tanto creemos que en el ámbito de estos impuestos que pagan las corporaciones vamos a seguir teniendo un buen nivel de cumplimiento incluso mejor que el del año pasado.

Pero donde la lucha va a ser frontal inédita va a ser en la evasión de los impuestos personales, del impuesto a las ganancias de las personas, del impuesto a los activos personales y sobre todo de las contribuciones de los independientes, autónomos, profesionales y de pequeñas y medianas empresas en materia previsional . Esto abarca a un numero de contribuyentes bastante mayor que el representado por los sujetos empresas pero a lo largo del año 94 pudimos armar la base informática que nos va a permitir llegar a cada uno de ellos con las intimaciones respectivas para que paguen los impuestos pero además va a estar precedido -- como lo van a conocer Uds., en pocas semanas -- por una gran simplificación en todo lo que hace a la papelería, los tramites, la forma de liquidar estos impuestos para facilitar su cumplimiento.

Por lo tanto nosotros esperamos un fuerte aumento en la recaudación de estos impuestos que va a permitir lograr las metas para el año 95 sin acudir a la creación de nuevos impuestos o al aumento de las alícuotas impositivas existentes. No es que descartemos totalmente el hecho de en algún momento aumentar alguna alícuota impositiva, pero no lo haremos hasta que no estemos convencidos que antes hicimos todo el esfuerzo de lucha frontal contra la evasión porque el aumento de las tasas impositivas perjudica al que viene cumpliendo, alienta y aumenta el beneficio de los que evaden y por supuesto crea ineficiencias e inequidad que son costosas para una economía que pretende crecer.

Por lo tanto los temas fiscales están resueltos o en tren de ser resueltos adecuadamente y no en una perspectiva de mediano y largo plazo sino en el horizonte cercano de este año calendario de 1995.

Por supuesto la austeridad va a primar en todos los organismos del Estado federal y va a tener que primar en cada uno de los organismos provinciales y municipales; este año va a ser un año de gran austeridad en el sector público porque vamos a tener que recortar por todos los rincones para asegurar el equilibrio presupuestario.

Además también un tema fiscal de larga data o indisciplina fiscal del pasado que generó deuda no consolidada y que en los últimos años ha estado en proceso de consolidación también tuvo su impacto negativo en el año 94 trasuntado en una inyección de bocones que no encontraron fácil retención en los mercados y que desplomó el valor de los bocones y de otros títulos públicos; ese tema también está en tren de ser resuelto porque el programa de privatizaciones que hemos anunciado por un valor presente en efectivo de 3.000 millones de pesos pero que dará lugar a recompra o simplemente a través de mecanismos de conversión de deuda al pago por parte de los adquirientes de esos activos con deuda nos va a permitir sacar de circulación entre 6.000 y 8.000 millones de dólares de todos estos bonos que fueron casi compulsivamente introducidos en el mercado a través de la ley de consolidación de pasivos. Y además todo el proceso de consolidación de pasivos se termina a lo largo de este año, quedan cifras remanentes relativamente pequeñas y por lo tanto también por ese lado estamos en tren de recuperar plenamente la solvencia de Argentina.

Este es el panorama para el año 95; y en el plano de la economía real las perspectivas de exportación y de inversión directa están mejor que nunca.

El proceso en Brasil es sólido, está en marcha, pero no solo en Brasil , en realidad de la mano de las altas tasas de interés a lo largo de todo el año 94 vinieron también recuperaciones en los precios relativos de nuestros bienes de exportación tanto agropecuarios como industriales y mayor demanda en los mercados del hemisferio norte por lo que hay un ritmo sostenido de exportaciones que se va a acentuar a lo largo de este año 95, y seguimos viendo mucho entusiasmo de los inversores directos por radicarse en la Argentina o expandir sus actividades en nuestro país si es que ya están radicados en sociedad muchas veces con empresas argentinas , otras veces directamente como empresas extranjeras; y el planeamiento de estas inversiones directas se está haciendo pensando en el Mercosur desde el Mercosur en la producción para el resto del mundo y es realmente promisoria.

Por lo tanto de la mano de la inversión directa y de la expansión de las exportaciones va a seguir habiendo en Argentina un clima de expansión de la

economía al que se van a sumar los efectos de una reactivación importante de la construcción si es que logramos que las tasas de interés vuelvan a la normalidad y se mantenga el crecimiento del crédito o la aparición y expansión del crédito a mediano y largo plazo.

Todo esto requiere que sea entendido primero por nosotros, por los que estamos actuando en la economía argentina que ésta sea la lectura que se haga de la realidad porque *es* la realidad, no es un dibujo sino que los verdaderos datos de la realidad dan cuenta de esto que yo les acabo de describir y por supuesto que así lo entiendan también en el exterior.

Esta es la tarea en la que estamos embarcados. Por eso yo les pido a Uds. que son gente de empresas tanto en el ámbito de las finanzas como en el ámbito de la comercialización o de la producción y también de la banca, que más que hacer análisis abstractos y generales y lisa y llanamente adoptar slogans de esos que se transforman como en muletillas porque uno las repite y otro las vuelve a repetir; presten atención a los sectores, a las áreas, a las cosas que Uds. conocen bien tangiblemente y de las que pueden dar fe en materia de la economía argentina; y den a conocer los índices de aumento de productividad, las transformaciones que se han operado en los ámbitos de producción o de distribución que Uds. conocen; si cada uno diera testimonio de todo lo que ha cambiado, todo lo que ha mejorado, la economía real de la Argentina en los últimos cinco años, de los vicios viejos que han desaparecido o han sido abandonados, han debido ser abandonados, de las virtudes que han ido emergiendo con esta mejor organización económica estoy seguro que primero nosotros mismos y luego quienes deciden sobre inversiones en el resto del mundo van a percibir claramente donde estamos parados en la Argentina.

Si al contrario de eso simplemente porque sabemos que a los inversores del exterior a veces les gusta -- y sobre todo a los inversores de portafolio-- sacarse el riesgo de arriba diciendo “Ah, bueno, está la luz verde del Fondo Monetario Internacional o “el aval de tal cual organismo internacional y recurrimos a ese expediente y creemos que la certificación del Fondo es la solución para recrear la confianza cuando a lo mejor el Fondo viene y nos pide que revirtamos políticas que son las que llevaron adelante la transformación de la Argentina”. Porque yo recuerdo muy bien cuando la opinión predominante de los analistas económicos ortodoxos en la Argentina y también del Fondo era que debíamos los impuestos a las exportaciones por allá, por abril del año 91; y fue la eliminación del impuesto a las exportaciones como la eliminación de muchos otros impuestos la

que permitió que en Argentina precisamente aumentara la competitividad en un contexto de estabilización cuando debimos anclar el tipo de cambio.

Es decir tenemos que confiar en nuestra propia capacidad; hemos demostrado que somos, tanto en materia de organización económica como de manejo individual de las empresas y de los sectores de la Argentina, gente capaz; hemos producido resultados. Si leemos apropiadamente los indicadores de la realidad y cada uno desde su ámbito da testimonio de lo que ha ocurrido en nuestro país en los últimos años y se posiciona para tomar decisiones hacia el futuro con el conocimiento directo, tangible de aquello que le consta y abandonamos simplemente slogans y supuestas recomendaciones fáciles, yo creo que vamos a salir de este malhumor y en pocos meses vamos a ver totalmente normalizado el crédito en la Argentina, el crédito hacia la Argentina y el crédito dentro de la Argentina. Pongo énfasis porque realmente me alarma ver tanta gente que habla por radio y TV dando unos consejos respecto a lo que deberíamos hacer y que dicen “Hay que bajar el gasto público , hay que aumentar los impuestos, hay que dar cuenta que aun en el caso de que nos exigieran que pagáramos los 5.200 millones de amortización de deuda del año 95, aun en ese caso vamos a ser capaces de generar un superávit primario como para afrontar esa deuda “ y al mismo tiempo se aprueba en el congreso o recibe media sanción en el congreso una ley verdaderamente revolucionaria que pocos países del mundo tienen y que transforma en presupuestable y controlable presupuestariamente el gasto previsional y no hacen ni siquiera un comentario positivo, o dicen que son parches cuando el descontrol del gasto previsional se mide en miles de millones de pesos, lo mismo que el descontrol del gasto de las provincias, y los listados de supuestos gastos que ellos muestran en la TV como responsabilidad del gobierno federal son anécdotas que realmente representan pocos pesos y que si tienen algún mérito, el único, es el de impactar a la opinión pública sugiriendo que el gobierno federal no es suficientemente austero. Por supuesto el gobierno federal tiene que ser extremadamente austero y vamos a perseverar en esa línea, pero es fundamental que entendamos donde están los problemas fundamentales y que realmente nos aboquemos a resolverlo y eso es lo que estamos haciendo; por eso tenemos que recuperar plenamente la confianza en nosotros mismos y convencer a quienes nos miran desde el exterior y que obviamente no nos conocen tan directamente para que sigan confiando y sigan invirtiendo en la Argentina.

Muchas gracias.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PERIODISTAS

DC. (...) para la economía mexicana y de paso ayude también a estabilizar los mercados financieros en el mundo, pero no estoy interiorizado de los detalles del acuerdo. Se trata de la concreción del anuncio que había hecho el presidente Clinton pero todavía no puedo dar una opinión respecto de las condiciones que se han acordado.

P. Por parte de la Argentina, México no ha recibido los 300 millones de pesos o dólares.

DC. Pero están virtualmente a disposición de ellos; lo que ocurre es que los mexicanos han concentrado naturalmente la negociación con los EE.UU. porque la cifra era mucho mayor pero saben que los países de América latina tenemos en conjunto 1.000 millones de pesos o dólares a su disposición a través de nuestros bancos centrales.

P. Como ex-canciller, cual es su opinión respecto de lo que realmente la ciudadanía (...) a dos ciudadanos sirios?

DC. No estoy interiorizado de los detalles, pero obviamente si se han violado las normas, es decir si se les ha dado ciudadanía sin cumplir con los dos años de residencia eso es una irregularidad que debe ser sancionada. Hay que detectar bien quien es el responsable, si el juez, si la Dirección de Migraciones, si algún funcionario de la cancillería pero eso se está investigando.

P. La Bolsa va a seguir subiendo?

DC. Bueno, ojalá. Yo creo que si los que compran y venden acciones y bonos leen bien los datos de la realidad debería subir pero Uds. saben que estos mercados son afectados por noticias, a veces buenas, a veces malas, hay mucho ruido y uno no puede predecir de un día para el otro lo que va a pasar. Pero yo creo que como tendencia hacia el mediano y largo plazo se van a recuperar los valores de acciones y bonos.

P. Massaccesi dijo que no recibió su provincia los 20 millones de pesos del gobierno. ¿Ud. qué piensa?

DC. No sé a cual de ellos se refiere porque la provincia de Río Negro recibe mucho más que 20 millones de pesos todos los meses a través de la coparticipación federal de impuestos, a través del FONAVI, de muchos otros fondos, a través de aportes del Tesoro Nacional; además ha recibido el pago de regalías que el gobierno de Alfonsín no le había pagado en su momento y nosotros sí; recibieron compensaciones de deudas federales ....

P. Refiriéndose al auxilio financiero que le había prometido el presidente Carlos Menem.

DC. Que yo sepa no hubo tal promesa porque tampoco hubo tal pedido; si lo desmintió hasta el propio ex-presidente Alfonsín. Lo que sí había era una operación entre bancos, en el Banco de la provincia de Río Negro, Banco Nación, pero esa es operación entre bancos, depende de la calidad de los documentos y eso lo resuelven los directorios de los respectivos bancos y no es una decisión política. Así que sinceramente no sé a qué 20 millones de pesos se refiere Massaccesi.

DC. Yo tengo hoy la convicción de lo que hasta hace dos meses era para mí una presunción y la convicción es que el sistema bancario argentino es un sistema robusto, es un sistema que no tiene problemas graves y que va a superar bien esta crisis en la que estamos inmersos desde la devaluación del peso mexicano.

Al principio de la crisis presumíamos que el sistema bancario era robusto porque había algunos indicadores como el alto porcentaje de capitalización de las instituciones financieras que (...) el 15% contra el 8,5% del total de los activos que exigen las normas del Banco de Ajuste Internacional de Basilea y que se aplica en casi todos los países del mundo.

Además teníamos también encajes legales y por ende liquidez en las instituciones depositados por supuesto en el Banco Central en proporciones mucho mayores a las que son habituales en otros sistemas financieros del mundo

por el hecho de que el Banco Central siguió manteniendo altos encajes sobre los depósitos a la vista.

Por otro lado el crédito bancario total que asciendo sólo a 44/45.000 millones de pesos representa menos del 20% del PBI, es decir no ha habido una exagerada expansión del crédito bancario. Esto tiene que ver con los altos encajes legales sobre los depósitos a la vista, y esto significa a su vez que las empresas del sector privado no financiero que son normalmente los deudores del sistema bancario tampoco tienen índices de endeudamiento con el sistema demasiado elevados en comparación con las empresas de otros lugares del mundo.

Por lo tanto todos estos eran elementos que nos hacían presumir que teníamos un sistema bancario robusto. Pero era una presunción. Hoy yo tengo la convicción de que eso es así; pasa por el hecho de que las denominadas instituciones mayoristas que perdieron muchos depósitos y el grueso de su financiamiento pudieron honrar y en general pagar bien esos depósitos vendiendo activos a veces realizando una perdida importante cuando debieron vender bonos y acciones pero pudieron soportar esas perdidas porque estaban muy bien capitalizadas esas instituciones; otras veces vendiendo carteras, y si las pudieron vender es porque las carteras eran buenas; a veces recuperando carteras; y yo creo que los que toman la caída de dos bancos -- en definitiva, uno de 100 millones de depósitos, banco mayorista, otro un banco que tenía muchas (...) cuentas individuales de depositantes del público, concretamente Strader y (Basel)-- los que toman eso como un gran síntoma de inestabilidad del sistema bancario yo creo que exageran porque siendo que la disminución de depósitos afectó a muchas instituciones, el grueso de las instituciones lograron enfrentar el problema sin recibir mucha ayuda del Banco Central o del Banco de la Nación, porque en definitiva todo lo que colocamos a través de lo que se llamó el sistema de asistencia financiera o de seguridad bancaria fueron 700 millones de pesos, y de esos 700 millones de pesos más de la mitad fue a los bancos provinciales para que pudieran devolverles los depósitos a las provincias con las que éstas pagaron sueldos y jubilaciones, es decir que con una asistencia muy limitada por vía del Banco de la Nación, institución en la que las instituciones bancarias que habían recibido aumentos de depósitos y constituyeron una suerte de efectivo mínimo, con poca asistencia los bancos, pudieron devolver muchos depósitos.

Lo mismo ocurre con los bancos minoristas chicos o medianos que operan en el interior del país y que también en algunos casos perdieron depósitos, demostraron tener buenas carteras; cuando el Banco de la Nación miró cómo

venían recuperando sus carteras muy actualizadas entre muchas pequeñas y medianas empresas o consumidores que habían comprado a crédito, vieron que en general el grado de cumplimiento de sus carteras era y sigue siendo bueno; es decir el sistema financiero está sano, no tiene un problema como el que tenían las instituciones a principios de la década de los 80 cuando cayeron aquellas grandes instituciones financieras y cuando el Banco Central fue a ver qué tenían en el activo y encontraron todas carpetas fantasmas o autopréstamos cosas por el estilo. No hemos detectado algo de esa naturaleza en la situación actual . Así que eso debe abonar expectativas favorables respecto a al capacidad de las instituciones financieras para sobrellevar estas tensiones que se han dado en los mercados en los últimos dos meses.

El problema que sí tenemos es el de los bancos provinciales que tiene que ver con le hecho de que en muchos casos el deudor principal es el propio gobierno provincial que obviamente no les puede cancelar sus obligaciones rápidamente. Por el contrario, necesitan que el banco les devuelva todos los depósitos para poder pagar sueldos y jubilaciones. Pero para este tema de los bancos provinciales tenemos un programa que les va a proveer financiamiento para el proceso de privatización de estas instituciones y de paso va a quedar resuelto el problema de manera satisfactoria y va a imponer disciplina fiscal en las provincias. Así que nosotros estamos convencidos que la situación del sistema financiero es buena. No ha habido en la caída de depósitos de la que se habla -- de 3.800 ó 3.000 millones de pesos-- la caída ha sido menor, lo mismo que las reservas; algunos hablan que ha caído en 2.000/3.000 millones de dólares las reservas; las reservas en el peor de los casos han caído en menos de 1.000 millones de dólares; y cuando doy esta referencia los invito a que comparen los datos de los primeros días de diciembre con los datos de los primeros días de febrero que estén ya disponibles; y ahí entonces van a poder hacer una comparación relevante porque van a evitar la estacionalidad que siempre se da en diciembre y enero porque con nuestro sistema monetario en diciembre las empresas necesitan muchos pesos para pagar aguinaldos y sueldos y la gente también demanda pesos para ir a las zonas turísticas y eso requiere entrar (...)

(...) las cifras de los primeros días de febrero van a ver que no ha habido una caída tan significativa de reservas.

Y en materia de depósitos para el total del sistema por supuesto cayeron algo más pero tampoco son cifras exageradamente altas. Con todo, como estas caídas de depósitos estuvieron concentradas en un grupo de entidades, estas

entidades sí sufrieron una perdida significativa pero la pudieron afrontar, lo que habla bien de la calidad de las carteras y del grado de capitalización que tenían esas instituciones. Nosotros creemos que se van a ir recuperando los depósitos y todo va a volver a la normalidad. Vamos a ayudar a que esto ocurra.

Hay una pregunta respecto a por qué es tan pesado el sistema de seguridad bancaria. Siempre va a parecer pesado porque tienen que mirar la calidad de los documentos de las carteras que se descuentan y los que toman las decisiones tienen que interiorizarse bien de la situación de la entidad y además asegurarse que los fondos que se les den tengan un buen destino y esto a veces produce ciertas demoras que pueden parecer como excesivas pero con todo creemos que el sistema ha funcionado con fluidez y vamos a tratar que sea incluso más fluido hacia el futuro.

Yo creo que no se va a profundizar la crisis financiera y por el contrario se va a ir resolviendo fundamentalmente porque son robustas las instituciones. Hay sí un problema que existía y que existe que es el de los altos costos operativos de las entidades financieras en general que da lugar a altas tasas activas que predominan en todo el sistema y eso por supuesto no es bueno para el sector privado no financiero y a la larga eso puede afectar la solvencia también de las entidades financieras porque si los deudores de los bancos pagan tasas de interés muy altas se va a ir deteriorando la calidad de la cartera de los bancos.

Pero el saludable proceso de absorción de entidades, de fusiones y por ende de agrandamiento de las entidades y de reestructuración de los cuadros directivos y ejecutivos para dimensionarlos adecuadamente va a llevar a la saludable reducción de costos operativos y por lo tanto el sistema va a ser dentro de algún tiempo mucho mejor al actual en todo sentido. A medida que vayan bajando los costos operativos también será factible pensar en una expansión más grande del sistema en términos de volumen de depósitos y de prestamos y de grado de intermediación financiera en la economía. Pero todo esto se va a ir dando en forma gradual.

Esta es la visión que tenemos del sistema financiero; por supuesto no es nada alarmista, por el contrario nosotros somos optimistas pero no porque queremos serlo sino porque objetivamente los datos de la realidad nos alientan a serlo.

P. ¿Puede caerse algún otro banco?

DC. Nosotros esperamos que no. En lo que a nosotros respeta vamos a hacer todo lo posible para que no caigan bancos porque creemos que en general las instituciones son solventes y en todo caso pueden estar afectadas por problemas de iliquidez. Ahora, nunca uno está cien por ciento seguro porque tampoco nadie toda la información pero objetivamente no vemos un proceso de caída de entidades financieras que sea (...)

P. ¿Como puede restablecerse el crédito luego del cambio que hubo en el sistema bancario?

DC. El restablecimiento del crédito en Argentina o en el mundo y en cualquier lugar surge del reconocimiento de la confianza, es una cuestión difícil de manejar, pero por de pronto la gente que se asustó y que sacó sus dólares o sus pesos de los bancos y los depositó en cajas de seguridad y los puso lisa y llanamente en el colchón yo espero que dentro de algunos días o semanas decidan de nuevo llevar esos fondos a las instituciones financieras que se los van a cuidar mejor, no van a tener riesgo de ningún robo, y a los que desde el exterior se asustaron y retiraron algunos depósitos, les va volver la tranquilidad y la calma cuando vean que en Argentina no se devaluó la moneda, que seguimos perseverando y profundizando las políticas económicas que han conducido a la estabilidad y al crecimiento, y las propias instituciones financieras que no hayan sufrido perdidas de depósitos pero que preventivamente contrajeron el crédito y eliminaron descubiertos y les encarecieron las tasas de interés a sus deudores para forzarlos a devolver los prestamos van a tranquilizarse y a tener una actitud también más constructiva con respecto a sus clientes lo que a la larga va a coadyuvar para tener mejor cartera porque si las empresas privadas no financieras ganan bien la cartera de los bancos es mejor.

Por el lado del gobierno vamos a convencer a los argentinos y los extranjeros de que este año vamos a tener equilibrio presupuestario. Cuando yo digo que no es la forma de establecer el equilibrio presupuestario el acudir a aumentos de tasas impositivas no estoy diciendo que no debamos aumentar la recaudación impositiva, y el problema que tenemos ahora es que en enero y febrero la recaudación impositiva estuvo por debajo de lo previsto, pero nosotros tenemos nuestro plan para lograr las metas de recaudación para el año 95 junto con una tarea muy perseverante de contención del gasto y de reducción de gasto

que nos permite asegurar el año 95 como ya fue el año 94 va a cerrar con equilibrio presupuestario.

P. ¿Como afectaría nuestra economía en el Mercosur una devaluación que produjera Brasil en su moneda?

DC. Nosotros no creemos que Brasil vaya a devaluar en el sentido de una alteración significativa generadora de problemas en el valor real de su moneda, del Real. Por lo tanto en un tema que no nos preocupa tenemos confianza en la habilidad política y económica del gobierno de Brasil y de su dirigencia y de su pueblo y tenemos información que nos hace ser optimistas sobre el curso de la economía brasileña. Así que no tenemos esa preocupación, creemos que Brasil como la Argentina va a continuar creciendo durante el año 95, va a haber un buen nivel de demanda interna , se van a dar importantes progresos en la organización económica de ese país y va a ser un buen mercado para la Argentina.

P. ¿Como se piensa poner en caja los presupuestos provinciales en el año 1995, un año electoral y como se logra austeridad en el gasto público en un año electoral ?

DC. Tenemos una gran suerte, no hay financiamiento, se cortó totalmente el crédito a las provincias y eso obliga al equilibrio fiscal sí o sí. Me preguntaban sobre si queríamos o no darle 20 millones de pesos a Massaccesi porque los está reclamando. Yo dije que no era cuestión de voluntad, querer o no querer, es que directamente no tenemos de donde sacarlos, así que la respuesta es que cuando no hay financiamiento los presupuestos se tienen que poner en equilibrio; haya elección o no haya elección este va a ser el año del equilibrio de las finanzas provinciales porque realmente no va a haber financiamiento para ningún desequilibrio.

P. ¿Como se compatibiliza una política de apretón fiscal con el mantenimiento de (...) y del nivel de la actividad económica?

DC. Adolfo Sturzenegger en estos días ha dicho algo que comparto totalmente aunque no sus recomendaciones de aumentar impuestos, pero sí algo que él dijo y es que las medidas conducentes al equilibrio fiscal si son sostenibles,

es decir que la gente las ve como duraderas , ayudan a la expansión económica y no produzcan contracción por mas que signifiquen reducción del gasto público o aumento de la recaudación impositiva que en principio significaría disminuir el ingreso disponible para gastar en el sector privado porque mejoran las expectativas de solvencia del país y alientan la confianza y el renacimiento del crédito y permiten mayores inversiones y aumento dela productividad y mayor expansión económica. Yo estoy totalmente de acuerdo con ese concepto de Adolfo Sturzenegger. Y por eso me preocupa cómo se alcanza el equilibrio fiscal, y no soy partidario de medidas que no son sostenibles o son antagónicas a las transformaciones profundas de la economía argentina.

Yo creo que una ley como la de Solidaridad previsional que transforma en presupuestable y controlable en cuanto a (...) al sistema de reparto, es decir lo transforman en un verdadero sistema de reparto, solo se reparte lo que hay para repartir y no más que lo que hay para repartir es un formidable avance en la disciplina fiscal porque es relevante no solo para el año 95 sino para todos los años de aquí en más porque dejamos de enfrentar un problema que hemos soportado por décadas en la Argentina que fue hablar de un sistema de reparto donde se repartía por ley o por sentencia judicial lo que no existía para repartir. Ahora solo se puede repartir lo que existe para repartir. Entonces ese es un verdadero avance institucional hacia la disciplina fiscal. Lo mismo que si privatizamos los bancos de provincia y ya las provincias no pueden ordenarle al presidente o al directorio del banco que le preste al tesoro provincial, ese es un avance permanente hacia la disciplina fiscal. Y lo mismo si logramos montar un sistema de lucha eficaz contra la evasión que aumente la recaudación sin aumentar alícuotas impositivas o sin crear impuestos distorsivos; si logramos el equilibrio fiscal mediante la creación de algún impuesto, después ese impuesto va a haber que eliminarlo, entonces puede no ser permanente el efecto. Yo coincido con eso de que el equilibrio fiscal con instrumentos que aseguren la permanencia de la disciplina fiscal es la clave para la recuperación del crédito y la confianza en la economía y por lo tanto cuando ello ocurre se logra la expansión económica y no hay costos recesivos del equilibrio fiscal.

P. ¿Como afrontará el gobierno el próximo crecimiento de deudas si no se consiguen los fondos vía letras de tesorería?

DC. Nosotros creemos que se van a conseguir los fondos vía letras de tesorería y vía los otros instrumentos de financiamiento. La duda puede ser a qué precios, a qué costos, pero que lo vamos a conseguir seguro que lo vamos a conseguir. Ahora, en ultima instancia tenemos mecanismos que significarían los ingresos pro privatizaciones destinados a pagos de los vencimientos del año 95 en lugar de recomprar bocones u otros bonos pero nosotros perseveramos en la intención de ofrecer oportunidades de conversión de deuda vía aceptar los (...) por las privatizaciones porque creemos que vamos a conseguir financiamiento voluntario para la amortización de la deuda por 5.200 millones de pesos en el año 95.

P. ¿La restricción crediticia y el alza de las tasas de interés, de persistir, puede afectar finalmente el nivel de actividad y reducir por lo tanto la recaudación impositiva (...)?

DC. Sí, pero la forma de romperse ese circulo vicioso es precisamente por medidas de lucha contra la evasión impositiva que nos permitan tener un aumento de la recaudación que nos ea recesivo y que a su vez ayude a la recuperación de la confianza y del crédito y ayuda a la baja de las tasas de interés, o sea que si obviamente tomáramos medidas recesivas o por ausencia total de medidas y de decisión del gobierno hubiera una recesión eso dificultaría la consecución del equilibrio presupuestario, no cabe ninguna duda, pero todas nuestra acción apunta en la dirección opuesta, es decir a conseguir los niveles de recaudación sin medidas recesivas y a tratar de recuperar rápidamente la confianza para que no hay recesión y podamos conseguir el equilibrio fiscal en un contexto de una economía que siga en expansión.

P. Conociendo la importancia que los inversores extranjeros le asignan al control y seguimiento del Fondo Monetario Internacional ¿cual es la razón por la cual no volvemos a aceptar dicho seguimiento?

DC. Nunca hemos dejado de lado el seguimiento del FMI. Es una equivocación lo que dicen que nos hemos retirado del Fondo, que nos hemos sustraído al control y a las auditorías del Fondo. Han estado viniendo y siguen viniendo trimestralmente las misiones del Fondo y preparan sus informes y el directorio del Fondo recibe esos informes que son conocidos para la comunidad

financiera internacional. O sea que nosotros de ninguna manera nos hemos sustraído a los controles del Fondo; cosa diferente es aceptar lisa y llanamente lo que yo llamo las recetas del Fondo que en Argentina además tienen muchos adherentes a nivel de los que opinan en radio y TV y escriben en los diarios, pero yo soy de los que están convencidos que si nosotros hubiéramos aplicado lisa y llanamente las recetas del Fondo en los años 91, 92, 93 y 94 no hubiéramos tenido el éxito que tenemos. Por eso el Fondo nos gusta como auditor, como institución que viene, que mira, que da garantía de que los datos de la economía son fidedignos pero no como hacedores de la política económica. Los hacedores de la política económica somos nosotros, tan sencillo como eso, y gracias a eso creemos que nos hemos transformado en una de las economías más exitosas del mundo en términos de desinflación y en términos de crecimiento.

Por supuesto que el Fondo no pregona la restricción a los movimientos de capital de corto plazo que ahora parece ponerse en boga. Hoy si uno lee los diarios hay muchos analistas económicos (que dicen) que esta crisis prueba que la mejor política es la de Chile interpretando como la política chilena el hecho de que no dejaron entrar capitales de corto plazo o capitales golondrina. Algunos creen que esa es la posición del Fondo. Debo decirles que de las conversaciones que yo he tenido con mucha gente importante del Fondo, ellos no creen que sean eficaces las restricciones a los movimientos de capitales de corto plazo. Yo creo que tienen razón porque un país que restringe la entrada es también un país propenso a utilizar mecanismos para pretender restringir la salida. No le pasa eso a Chile porque en Chile hay ya una convicción de gran seriedad en el manejo económico y no se ha generado esa expectativa. Pero si un país como Argentina pusiera restricciones a la entrada en seguida entrarían a dudar de la convertibilidad y de nuestra seriedad en la postura de que nunca vamos a poner ninguna restricción a la salida. Pero yo creo que hay que advertir otra diferencia de Chile con la Argentina o con México. La diferencia de Chile, que jugó en favor de Chile, y hace a Chile más inmune a los vaivenes de los capitales de corto plazo radica en la reforma previsional chilena y en el impacto que la reforma previsional chilena en la acumulación de ahorro por el hecho de que ya hace 14 años que funciona en Chile esa reforma previsional. Nosotros en el buen camino; a diferencia de otros países que todavía no ha hecho la reforma previsional nosotros la hemos hecho, la tenemos legislada, están las instituciones funcionando.

Lo que pasa es que tienen menos de un año de antigüedad y no han dado lugar todavía a una acumulación de ahorro; pero Chile hoy tiene la independencia -- digamos así-- de los movimientos de capitales de corto plazo, no porque restrinja su entrada sino porque tienen mucho ahorro interno y nosotros vamos a tener una posición muy sólida en esa materia dentro de algunos años cuando la reforma previsional y la estabilidad y todas las demás medidas hayan conducido como van a conducir a un volumen de ahorros internos acumulados suficientemente significativos y a tasas anuales de ahorro interno mayores a las actuales.

Ahora, nosotros estamos en vía de lograr eso: teníamos 14% de ahorro en el año 90/91/92 y ahora tenemos 175 de ahorro en relación al PBI. Quiere decir que Argentina aumentó la tasa de inversión en 6%; teníamos también 14% de inversión en el año 90; ahora tenemos 20% de inversión. Ese 6% de aumento de la tasa de inversión fue financiado mitad por aumento del ahorro interno y la otra mitad por aumento del ahorro externo porque el año 90 no teníamos nada de ahorro externo que viniera a nuestro país. Quiere decir que si bien hemos utilizado el capital extranjero e incluso capitales de corto plazo aunque en una medida relativamente pequeña, lo hemos hecho complementariamente del aumento del ahorro interno y por lo tanto nuestra economía en ese sentido va en la dirección en la que se ha estado moviendo la economía chilena. Yo creo que eso es lo importante. El Fondo le da gran importancia al ahorro y en eso coincidimos totalmente, no tenemos ningún problema de enfoque con el Fondo; la diferencia es que respecto de la composición del ahorro, yo soy de los que piensan que es muy difícil que el sector público genere ahorro en exceso de la inversión, es decir yo descreo de la posibilidad de que el gobierno aumente los impuestos o baje el gasto para generar un superávit presupuestario. Creo que la clave está en que el sector privada pueda ahorrar más y además está inducido a ahorrar más; esa es la diferencia fundamental.

¿Por qué descreo de la posibilidad del sector público de hacer una contribución al ahorro total en exceso de la inversión pública? Porque en cualquier sistema democrático con demandas de gastos sociales tan elevadas y tan justificadas en función de tantas necesidades insatisfechas apenas hay recursos en exceso de los necesarios para pagar los gastos corrientes y los gastos de capital, se votan leyes o salen sentencias o se toman decisiones que aumentan el gasto; entonces una de las razones por las cuales nosotros pudimos

contener el crecimiento de los gastos fue porque seguimos una política de aumentar la recaudación pero de una manera acotada y no nos ilusionamos con la idea de que la recaudación puede aumentar indefinidamente echando mano al aumento de las tasas impositivas. Este es el punto en el cual nosotros ponemos mucho énfasis y vamos a seguir poniendo énfasis; pero respecto de la importancia del ahorro estamos totalmente convencidos, tan convencidos, que en realidad los primeros que hablamos del problema de falta de ahorro en Argentina somos nosotros. Yo me acuerdo que en el Teatro Cervantes cuando pusimos en marcha el Consejo Nacional económico en octubre del 92, el tema central de mi presentación al empresariado y a los trabajadores ahí reunidos fue la necesidad de aumentar el ahorro interno, y todas las medidas que fuimos tomando desde entonces apuntaron a aumentar el ahorro interno. Después de eso empezaron a hablar y a escribir artículos y mencionarlo en la TV muchos de los que hoy dicen "El defecto de este gobierno es que no produjo el aumento de ahorro que sí produjeron los chilenos". Pero los chilenos lo vienen produciendo desde 14 años porque hace 14 años sancionaron una ley cuando todavía no tenían congreso como la que nosotros sancionamos el año pasado; o sea, estamos en la buena senda y por lo tanto vamos a tener solvencia en un contexto de estabilidad y crecimiento.

P. Ud. espera (...) privatizaciones por 3.000 millones. Eso implica precios de recompra del 30%, menos que el valor que hoy tienen en el mercado. ¿Eso no derrumbará los precios de los bonos?

DC. No, la recompra siempre va a aumentar los precios, no los va a derrumbar . Yo no hablé de 8.000 millones , dije de 6.000 a 8.000. Hice el calculo con precios para los bocones que van de 50% -- en ese caso serían 6.000 lo que recuperaríamos -- a 37% -- en ese caso serían 8.000--; pero recuerden que hay bocones de proveedores, hay bocones previsionales a plazos más largos, hay bocones en pesos, que para nosotros deberían valer lo mismo que los en dólares porque un peso = un dólar y estamos convencidos que va a seguir siendo así de aquí a la eternidad, por lo tanto a nosotros lo que nos interesa es reducir la deuda lo más posible. En principio la idea es reducir la deuda que podemos comprar más barata, en otros términos la que tiene tasas de retorno, sea en pesos o en dólares , más elevadas. Pero de todas maneras no vamos a ser nosotros los que decidan el precio de los bocones; el precio de los

bocones o de los bonos en general los va a decidir el mercado por el dato de que el gobierno va a aceptar el pago de privatizaciones con títulos de deuda con una metodología que ayer ha sido publicada en todos los diarios y que pueden consultar los interesados, incluso predecir el impacto que puede tener sobre los valores (...).

P. ¿Si cambió el escenario económico no es lógico reformular transitoriamente algunos instrumentos, por ejemplo reformular el presupuesto del año 95, o modificar cierta política , por ejemplo las del impuesto, hasta que pueda restablecerse el crédito interno?

DC. Sí y lo hemos hecho; recuerden que cuando promulgamos el presupuesto nacional bajamos en 1.000 millones de dólares el gasto por decreto reglamentario que eso fue post- devaluación mexicana y teniendo en cuenta el impacto que iba a tener la devaluación mexicana sobre nuestra economía. Además logramos que el proyecto de ley de solidaridad previsional que había sido aprobado en general en la cámara de diputados fuera significativamente perfeccionado. Incluso salió ahora una ley -- que tiene media sanción, todavía no es ley-- que es mejor que el proyecto del poder ejecutivo de octubre en lo que hace a la claridad con la que queda sujeto el régimen previsional en el control presupuestario; es decir que hemos introducido algunos cambios que fueron factibles por las circunstancias porque no siempre uno puede aplicar las políticas que quiere ; hay que mirar las circunstancias; hay veces en que se puede avanzar más, otras veces que no se puede avanzar más. Además en materia de gasto público estamos poniendo un gran énfasis en el ajuste fiscal -- no de las economías porque las economías más que ajustarse se van a expandir-- en las provincias; también esto es posibilitado por las nuevas circunstancias y a la luz de las exigencias que plantea la realidad post-devaluación mexicana; es decir, hemos introducido cambios, cambios no en la dirección sino en la velocidad con la que implementamos las políticas ya preanunciadas. Y con respecto a impuestos, en realidad nosotros ciframos más esperanzas en la lucha frontal contra la evasión en base a un sistema informático y a un mecanismo que van a conocer todos en los próximos días que a aumentos de alícuotas; no es que no querramos recaudar más impuestos, queremos recaudar más, queremos recaudar lo que habíamos presupuestado

pero creemos que lo vamos a hacer mejor obligando a pagar a aquellos que no lo pagan antes que aumentándole la alícuota a los que ya están pagando.

P. Dos preguntas referidas al agro: ¿cual fue el motivo de retirar del congreso el proyecto de ley de eliminación del IVA en las ventas de productos agropecuarios si existe un enorme déficit de almacenaje? ¿El gobierno podrá y decidirá alguna política crediticia especifica para paliar esta situación? (Fin cass.)

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

22 de febrero de 1995

Los he convocado para darles mi opinión sobre lo que ha pasado hoy en la cámara de diputados. Nuevamente los legisladores de la UCR han utilizado una excusa para no dar quórum y demorar o impedir el tratamiento de leyes fundamentales para la solución de los problemas de los argentinos, no del gobierno. Y han utilizado una excusa realmente llamativa: dicen que yo no he querido ir al congreso de la Nación cuando todas las veces que fui invitado estuve presente destinándole todas las horas que fueron necesarias y por supuesto yo hoy di a conocer temprano que estaba disponible para presentarme en el congreso nacional en la cámara de diputados como estoy disponible para hacerlo mañana o e viernes o el sábado o el domingo o el día que los señores diputados se decidan a tratar las leyes que están pendientes. Nunca le he rehuido al debate, nunca he dejado de dar todas las explicaciones que se me han requerido , de contestar todas las preguntas. Por eso no puedo menos que sostener (...) buscar una excusa infantil para impedir el tratamiento de la ley de flexibilización laboral para las pequeñas y medianas empresas que es una ley muy necesaria precisamente para luchar contra la desocupación , es decir para crear empleos productivos en nuestro país.

Así que les pido que Uds. transmitan esta opinión y aprovecho también a través de Uds. para pedirles a los legisladores de la oposición -- obviamente este es un mensaje no dirigido a los legisladores del justicialismo y de los partidos que han tenido presencia hoy en el recinto sino a los que decidieron no dar quórum -- que reflexionen y que sepan que el ministro de Economía está disponible para ir al recinto cuando quieran y todas las veces que sea necesario porque hemos dado muestras de estar dispuestos al dialogo y sobre todo a trabajar. Por eso me apena mucho que utilicen la excusa de una supuesta no presencia mía en la cámara de diputados para no trabajar cuando el país necesita que todos los que tenemos responsabilidades ya sea ejecutivas o legislativas trabajemos rápidamente, mañana, tarde y noche y afanosamente para beneficio de todos los ciudadanos cuando estamos obviamente atravesando por momentos que no son fáciles.

Este es el mensaje que les quería transmitir y les agradezco que hayan venido. Si ahora me quieren hacer alguna pregunta sobre algún tema concreto con mucho gusto la voy a contestar.

P. (...) la negociación con el Fondo Monetario Internacional .

DC. No se cerró ninguna negociación porque no estábamos negociando nada. En realidad la misión del Fondo vino para el monitoreo habitual cuando un país tiene un programa de facilidades ampliadas en ejecución -- este programa vence el ultimo día de marzo de este año -- era un programa a tres años que empezó precisamente el 1º de abril de 1992 y por lo tanto tiene vigencia hasta el ultimo día de marzo del 95 y estamos hablando de lo que normalmente continúa a un programa de facilidades ampliadas , es decir un monitoreo del tipo de lo que se denomina supervisión ampliada del FMI.

P. ¿Ampliado o reforzado?

DC. Reforzado.

P. ¿Cuales son las características principales de ese (...)?

DC. El que tiene normalmente una supervisión que tiene una frecuencia trimestral en lugar del Art. 4º de la Carta del Fondo que es semestral. Pero es una supervisión que hace el Fondo reforzada por el hecho de que sigue a un programa que implicó desembolsos de recursos como fue el programa de facilidades ampliadas, que para nosotros es importante porque facilita el desembolso de préstamos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

P. ¿Pero no hay metas fijas por parte de (...)?

DC. Sí, hay metas; las metas que como siempre las fijamos nosotros. El Fondo da opinión a su directorio y a la comunidad...

P. (...) llevar una carta de (...) al Fondo estableciendo cual es el programa que Ud. va a (...)

DC. Sí, tiene que comunicar cual es el programa.

P. ¿Cuando está previsto ?

DC. Nosotros ya lo hemos comunicado. El programa de Argentina para el año 95 se conoce muy bien. Yo lo di a conocer primero aquí en la Argentina y después incluso en Nueva York, en Londres, en Zürich y está publicado en todos los diarios.

P (...)

DC. Esas mismas metas.

P. ¿Es decir las del presupuesto, “Argentina 95”?

DC. Las del presupuesto con los ajustes que le introdujimos una vez que se conoció la crisis mexicana ... Lo que está en este proyecto “Argentina 95”.

P. (...)

DC. Eso en los informes que prepara el staff para el (board), pero nosotros hacemos nuestros programas y fijamos nuestras metas con la metodología argentina. Después el staff en su evaluación y para dar opinión al directorio puede ponerlo en los cuadros que ellos estimen convenientes, o sea, a nosotros nos parece bien que el Fondo utilice su metodología para la presentación de los datos; nosotros preparamos la nuestra que es la que establecen las normas argentinas y las prácticas argentinas. Y eso sí, el programa lo decidimos nosotros como hemos decidido todos los programas que hemos aplicado hasta este momento. No hay ningún programa que haya sido negociado con el Fondo. El (enunciado) caracteriza a la forma cómo hemos conducido la política económica en la Argentina y que hemos elaborado nuestros programas y el Fondo los encontró buenos y los apoyó y desembolsó recursos y nos ayudó a convencer a la comunidad financiera internacional y a los otros organismos multilaterales sobre la calidad de nuestros programas y esperamos que esta vez ocurra lo mismo.-

P ¿(...) solicitud al directorio?

DC. ¿Qué solicitud?

P (...) solicitud o pedido...

DC. No, no hemos elevado carta de intención porque en realidad ni sé si se utiliza el (...) o carta de intención. Lo que hemos elevado es lo que todos conocen que es el programa “Argentina 95” , por supuesto, y le hemos dado toda la información que es lo habitual y el Fondo está trabajando, la misión está trabajando, va a seguir trabajando en Washington ...

P. ¿Ese programa se lo dieron a (Loser)?

DC. No, se lo habíamos dado primero a Camdessus cuando yo me entrevisté con él por allá, por mediados de enero, después se los dimos a Martin Hardy y a los que vinieron en la misión y Claudio Loser estuvo el lunes y hoy pero no viendo en detalles toda la información sino conversando con nosotros sobre el rol que podía jugar el Fondo a lo largo del año 95 y en relación a Argentina.

P. ¿Como novedad en este programa podría deducirse que había metas trimestrales en materia fiscal?

DC. Perdón, como novedad no. Nosotros tenemos metas trimestrales ...

P. ¿Para el 95 hay metas trimestrales?

DC. Claro, si Uds. ven el programa “Argentina 95” van a ver que por ejemplo el programa de financiamiento está trimestralizado y nosotros todo lo que son metas de gasto, metas de recursos, metas de equilibrio presupuestario o superávit o déficit según corresponde en cada trimestre, eso lo tenemos totalmente trimestralizado y eso ya se lo hemos dado al Fondo.

P. ¿Existe alguna posibilidad de recuperar las dos últimas cuotas de facilidades extendidas?

DC. Esa posibilidad existe si decidiéramos hacerlo antes del 31 de marzo que es cuando en principio vence el programa de facilidades ampliadas. Pero nosotros seguimos creyendo que por el momento obtener recursos del Fondo no es lo relevante porque normalmente los recursos del Fondo no son para hacer frente a un programa de financiamiento de un país sino para reforzar la posición de reservas y eso Argentina hoy no lo necesita porque tiene las reservas suficientes, tiene pleno respaldo para la convertibilidad , no enfrenta estrictamente un problema de balanza de pagos. Esto lo quiero aclarar porque yo he visto muchos artículos periodísticos que dicen cómo se financian con letras a 11.60 o han colocado un bono global en su momento pagando 300 ó 400 puntos básicos arriba de las tasas de EE.UU. cuando se podría haber utilizado el recurso del Fondo que es más barato; esto demuestra desconocimiento de para qué sirven los recursos del Fondo. Los recursos del Fondo normalmente no sirven para que un país haga pagos de vencimientos de su deuda o financie sus necesidades normales de financiamiento sino que los recursos del Fondo sirven para aumentar el nivel de reservas, es decir uno paga los intereses y por otro lado tiene reservas liquidas que las puede colocar a tasas de interés normalmente menores a las que paga; es decir desde el punto de vista económico para un país contar con los recursos del Fondo es como pagar un aval o pagar a un auditor para que le haga una auditoría. Lo que vale es la auditoría y la opinión que da, no los recursos que aporta.

P. Pero muchas veces el Fondo planteó fortalecer la posición de reservas para cancelar anticipadamente pagos externos.

DC. No, normalmente no, porque justamente si Ud. usa las reservas para cancelar anticipadamente pagos externos entonces no tiene las reservas. El Fondo normalmente ha actuado para afrontar problemas de balanza de pagos; problemas de balanza de pagos existen en los países que tienen un nivel de reservas como economías, no como bancos centrales , y suficientes para asegurar la normalidad de los pagos internacionales, pero de lo que se trata es de mantener un nivel de reservas suficientes; por eso ponen tanto énfasis en las metas de reservas los programas habituales del Fondo.

P. Ud., se reunió con el presidente de la (FED) de Nueva York. Y Guillermo Mondino de la Federación Mediterránea aludió a la posibilidad de que diera algún préstamo financiero como garantía de la FED. ¿Hay algo de esto?

DC. No, tampoco no hay nada de eso ; en realidad el presidente del FED de New York, el Sr. Bill Mc Donald, es un buen amigo como lo era Jerry Corrigan, el anterior, y nos está ayudando mucho en la organización de la superintendencia de bancos en el Banco Central y yo lo invité a que nos visitara y hoy conversó con el presidente, conversó conmigo, luego conversó con el presidente del Bco. Central, Roque Fernández, y conoció a muchos miembros de nuestro equipo y nos transmitió su opinión, la opinión que creo que él también dio a conocer a los periodistas incluso antes de llegar aquí, sobre la calidad de la política económica argentina y en particular la calidad de la superintendencia bancaria argentina. Yo debo decir que los hechos están convalidando lo que Bill Mc Donald me había dicho en enero, que el Bco. Central de Argentina tiene una muy buena superintendencia de bancos y realmente ahora -- porque algunos bancos piden financiamiento al Bco. Central o al Bco. Nación -- hemos tenido que entrar a ver en detalle las carteras de los bancos y estamos muy bien impresionados, los bancos argentinos tienen carteras de muy buena calidad; no se da para nada el fenómeno de la década de los 80 de las carpetas truchas, de los autopréstamos o de los préstamos mal garantizados e incobrables. Al contrario, lo que vemos ahora es que los bancos tienen muy buenas carteras y por eso no se ha producido quiebras de bancos a pesar de que algunos bancos mayoristas y también algunos bancos chicos del interior tuvieron retiros de depósitos pero pudieron afrontarlos normalmente; es asombroso el rigor con que pudieron afrontar sus obligaciones; y esto habla muy bien de las instituciones financieras argentinas. Todo el proceso de fusión y de absorción y de consolidación de entidades es importante no porque las entidades no sean solventes sino es importante para que bajen costos operativos es decir para que en el futuro las diferencias entre tasas activas y pasivas de intereses sean menores, es decir para que aumente la eficiencia en el sentido operativo del sistema bancario; pero debo decir que en materia de solvencia las insitituciones financieras de Argentina, todas, las pequeñas, las grandes, las medianas, tienen un grado de solvencia medido por la capitalización de las entidades, es decir de la relación entre el patrimonio y los activos, la calidad de los activos, la diversificación de los riesgos, que es muy buena, es decir está por arriba del promedio de la solvencia de las entidades financieras de otros países del mundo. Y eso es algo de lo que nos debemos enorgullecer y algo que debería llevar tranquilidad a todos los depositantes porque lamentablemente existieron rumores, incluso listas de entidades y los hechos de las últimas semanas

demuestran que estos rumores eran infundados, que se asustó innecesariamente a muchos depositantes y que las instituciones financieras de la Argentina son confiables y la gente puede confiar en ellas y no va a tener dificultades.

P. Al margen de esta visita a Europa se estudia la posibilidad de (...) créditos (...)

DC. No, nosotros no vamos a pedir créditos financieros con garantía de ningún otro país del mundo e incluso no nos gusta mucho la idea de que se hable de programas negociados con el FMI porque fíjese lo que ha pasado con México: ayer se han dado los detalles del programa que México ha negociado con el FMI y con el gobierno de los EE.UU. y hoy las tasas de interés que México está pagando tanto para las operaciones en dólares como en pesos son mucho más altas que la que pagaba hasta la semana anterior, entonces lamentablemente esto de tener que salir a pedir prestado con el aval de un gobierno extranjero o de un organismo multilateral lejos de ayudar está en todo caso perjudicando al crédito de una nación. Nosotros creemos que la mejor forma de mantener el crédito es demostrar que Argentina puede valerse por sí mismo en esto de inspirar confianza, que no necesita ninguna muleta, no necesita ningún aval especial. El mejor aval que podemos ofrecer es la calidad de la reforma económica argentina, la calidad de las inversiones que se están haciendo en Argentina , el aumento de la productividad que se está observando en todos los sectores de la Argentina, la baja tasa de inflación que hemos logrado, el rápido crecimiento de la economía , el vertiginoso aumento de las exportaciones que se está dando en estos días, la flexibilidad que se nota en el funcionamiento de todos los mercados, la flexibilidad salarial; fíjense Uds. que de la masa salarial de la Argentina se está notando una fuerte flexibilidad y no debe sorprender porque en Argentina hay muchos sueldos de personal jerárquico y directivo que son muy elevados y son esos sueldos que tienen una gran incidencia en la masa salarial total, lo que está denotando una gran flexibilidad. Hay empresas que ajustan el numero de personas que cobran altas remuneraciones e incluso bajan esas altas remuneraciones . Por eso cuando se habla de la flexibilidad salarial no hay que fijarse tanto en qué pasa con las remuneraciones de los niveles más bajos sino precisamente de las remuneraciones medias y altas, y si algo caracteriza a la economía argentina es una gran flexibilidad para los niveles remuneratorios medios y altos y eso significa

que la economía es capaz de absorber shocks como estos que se han producido, mucho más capaz que otras economías menos flexibles.

P (...) México se retire del mercado del (...) de alguna manera podría (...) las próximas licitaciones (...)

DC. No sabemos, la percepción que nosotros tenemos de lo que pasó ayer es que como México estuvo pagando y siguió pagando ayer y hoy tasas de interés cada vez más altas, eso a nosotros nos ha perjudicado porque ha habido instituciones del exterior que dijeron "Argentina pretende pagar 10,40 u 11.60 cuando México está pagando 16, 17 ó 18". Y en ese sentido las altas tasas de interés que está pagando México obviamente a nosotros nos están perjudicando.

P (...)

DC. No sabemos, a mí no me gusta predecir cosas sobre las que no me considero capaz de hacer predicciones. Yo no sé qué es lo que va a pasar después de la firma del acuerdo con México, por eso vamos a esperar y dentro de unos días cuando veamos realmente cómo reaccionaron los mercados, etc., podremos dar nuestra opinión.

P. ¿Este panorama que Ud. trazaba sobre los bancos vale también para la banca provincial?

DC. La banca provincial tiene un problema en los casos en que el deudor principal es el respectivo gobierno provincial porque obviamente los gobiernos provinciales no tienen capacidad de repago de sus deudas. Y hay algunos bancos provinciales que en el pasado, no muy recientemente pero en el pasado sobre todo dieron préstamos sin garantías adecuadas y tienen baja cobrabilidad. Pero afortunadamente esta crisis está convenciendo a las dirigencias provinciales, a veces a las dirigencias que están en el ejecutivo porque todavía no estaban convencidas, en otros casos a las dirigencias que están en el poder legislativo porque aun estando convencido el gobernador los legisladores no daban apoyo pero ahora se están convenciendo de la conveniencia para las ciudadanos de las respectivas provincias de encarar la privatización de los bancos provinciales y el completo desenganche del banco respecto de la provincia y de las finanzas

provinciales respecto del banco. Eso va a ser muy bueno para el progreso y el bienestar de los habitantes de las provincias argentinas y nosotros vamos a apoyar este proceso que en la practica significará trasformar una crisis que hoy afecta a gobiernos provinciales y a bancos provinciales en una oportunidad para una reforma que era muy necesaria pero que estaba demorada por falta de convicción de las dirigencias locales. En este sentido yo estoy convencido que de esta crisis la economía argentina y en particular las economías provinciales van a salir muy beneficiadas, muy reforzadas porque dentro de unos meses podremos decir que se habrán dado soluciones permanentes, duraderas a problemas de larga data que no habían logrado resolverse en los últimos años.

P. ¿Cual va a ser el apoyo financiero de la nación a las provincias que hagan la reestructuración bancaria?

DC. De eso voy a poder dar más precisiones mañana.

P. (...)

DC. Sí, pero complementariamente porque nosotros confiamos más en nuestros propios recursos y nos vamos a mover con nuestros propios recursos. Pero complementariamente esperamos el apoyo del Banco Mundial y del BID.

P. ¿En la reforma del impuesto a los bienes personales se va a incluir depósitos bancarios, por ejemplo, con la baja de la alícuota?

DC: Es que la reforma del impuesto a los bienes personales persigue aplicar el impuesto en forma universal es decir que no quede ningún tipo de patrimonio exento de impuesto. Esto no significa discriminar contra ningún tipo de patrimonio en particular sino tratarlos a todos por igual. Hay gente que dice que esto puede afectar a los activos financieros, no, porque si la gente tiene patrimonio y en lugar de tenerlo en forma de deposito en los bancos o de acciones o de bonos la tiene en efectivo o la tiene en propiedades o la tiene en acciones de alguna empresa o la tiene en el exterior, lo mismo está obligado a pagar el impuesto a los bienes personales de acuerdo a la modificación que proponemos. Es decir justamente va a tornar indiferente desde el punto de vista impositivo de qué manera se tiene el patrimonio y si se lo tiene en el país o si se lo tiene en el

exterior. E incluso el costo de evadir va a ser muy severo por lo cual a todo el mundo le va a convenir pagar el impuesto que es muy barato, que es muy económico porque es apenas 0,50 y que va a dar lugar a una buena recaudación. Además es muy equitativo porque al haber un mínimo no imponible de 100.000 pesos va a permitir que en realidad incida más sobre los que tienen patrimonios fuertes.

P. (...)

DC. No, un impuesto universal sobre todos los patrimonios porque en realidad esto se transforma en la practica en un impuesto patrimonial más que sobre activos, obviamente tiene que incluir a todos los componentes del patrimonio. Nunca yo dije que no incluiría...lo que dije es que no hay un impuesto a los activos financieros; los que hablan de impuestos a los activos financieros obran de mala fe porque sugieren que si uno en vez de tener la forma de activos financieros lo tienen al patrimonio en alguna otra forma no va a pagar el impuesto. No, va a ser un evasor si no paga el impuesto sobre el patrimonio lo tenga dela forma que lo tenga. Algunos argumentarán que será más fácil evadir teniéndolo en efectivo o mandando el dinero al exterior. Pues veremos. Ya cuando Uds. Vean como vamos a controlar el cumplimiento del impuesto se van a convencer que no va haber tal facilidad para evadir el pago de impuestos.

P. (...)

DC. Eso lo vamos a anunciar con el Dr. Tacchi en el momento oportuno, pero va a ser efectivo, de eso tenga la seguridad. Van a tener mucho para escribir cuando tengan todos los elementos del nuevo mecanismo de lucha contra la evasión.

P (...)

DC. Algunos se quedarán, otros irán, pero si se van, van a seguir trabajando en Washington, pero acá hay gente que habló sin saber de lo que hablaba de que acá se estaba negociando un préstamo , un programa. Nunca negociamos ni un préstamo ni un programa, acá el Fondo vino a tomar conocimiento detallado del programa argentino que elabora el gobierno argentino

como lo elaboró en el pasado y sobre el cual nosotros esperamos que el Fondo dé opinión como revisión trimestral de una supervisión reforzada o si no, si finalmente no hay supervisión reforzada será el informe semestral de las consultas que normalmente hacen los países miembros del Fondo con ese organismo multilateral de acuerdo al Art.4º de la Carta del Fondo.

P (...)

DC. No, normalmente es semestral, puede ser anual también en algunos países, así que tienen una relación bastante distante. Pero en general los países que han tenido algún tipo de programa y que solo tienen la consulta del Art. 4º normalmente tienen una visita semestral la misión del Fondo para evaluar la marcha de la economía.

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Banco Nación - 27 de Febrero de 1995

Sres. funcionarios, Sres. empresarios, Sres. banqueros, Sres. Representantes del Trabajo y de la Producción, señoras, señores,

Cuando depositantes argentinos retiran sus fondos de los bancos y los ponen en cajas de seguridad y los giran al exterior están dando un signo de desconfianza, desconfianza en Argentina; cuando un prestamista del exterior o un inversor externo vende los bonos o las acciones o retira las líneas de crédito que había concedido a alguna institución financiera argentina o a alguna empresa de nuestro país también está poniendo de manifiesto desconfianza hacia nuestra economía y hacia nosotros. Es imperativo que recuperemos la confianza en nosotros mismos y en nuestra economía para lograr recuperar plenamente la confianza también de los ahorristas e inversores del exterior. Tenemos todas las condiciones para recuperar plenamente la confianza porque lo que Argentina ha logrado en los últimos años es inédito, inédito en la Argentina y pocas veces visto en el mundo. No es cierto que hayan entrado capitales especulativos a aumentar un circuito de operaciones puramente financieras porque había abundancia de capitales en el mundo y porque Argentina en definitiva vivió una suerte de fiesta como muchos otros países durante los 4 últimos años. No es cierto. En Argentina hemos transformado la economía y la sociedad en una economía abierta y altamente productiva, en una economía estable; en Argentina en 1990, 1989, hasta 1991, ahorrábamos sólo el 14% del ingreso nacional e invertíamos apenas el 14% del PBI. Es decir no había ahorro externo que llegara a nuestra economía; más bien había habido en la década del 80 muchas fugas de capitales, es decir ahorro argentino que se había ido al exterior. En los 4 últimos años conseguimos que la inversión aumentara al 20% del PBI y que el ahorro pasara del 14 al 17% del PBI. Es decir hemos logrado 6% del PBI de aumento en la tasa de inversión financiada por mitades con aumento de ahorro interno y con ahorro externo. Y además de lograr este aumento de la inversión financiado con mitades con nuestros propios ahorros y con la confianza que logramos en el exterior y que se transformó en ahorros del exterior que vinieron a invertirse en nuestro país, además de eso

logramos un aumento de productividad de los factores del trabajo y del capital que se ha dado sólo en Chile y en otros países del sudeste asiático pero en muy pocos lugares del mundo, aumentos de la productividad de entre el 3 y el 5% anual; por eso hemos crecido vigorosamente y al mismo tiempo que crecíamos lográbamos erradicar prácticamente la inflación; en 1994 tuvimos la inflación más baja de los últimos 40 años, una inflación inferior al 4% anual que no se da en ninguna nación de cierto tamaño de América latina.

Y estamos en inmejorables condiciones para seguir avanzando ; éste tiene que ser otro año de crecimiento vigoroso de nuestra economía; en el crecimiento sobre todo cuando se da por el lado de la oferta de bienes porque hay inversión, porque hay aumentos de productividad , hay una cierta inercia, inercia que la hemos visto en el mes de enero cuando el único indicador disponible sobre nivel de actividad da cuenta de un aumento del 8% con respecto a enero del año pasado: me refiero al consumo de electricidad, y esto a pesar de que ya en enero se produjo una caída de los niveles de demanda interna particularmente de la demanda de consumo.

¿Como puede ser que siga creciendo la economía ? Pues es razonable, el crecimiento es fundamentalmente un fenómeno de oferta, es un fenómeno de inversión y de utilización eficiente del trabajo y de la capacidad creativa de los habitantes de un país y ese proceso está plenamente en marcha; por eso aún cuando haya disminuido en algo la demanda interna, fundamentalmente de consumo, lo mismo la economía sigue creciendo y ha habido ya desde los últimos meses del año pasado pero particularmente durante los dos primeros meses de este año una gran preocupación de todo el empresariado por colocar en el exterior esa producción que sigue aumentando; por eso vemos en enero una tasa de aumento de las exportaciones que es inédita, bastante superior a la ya elevada del 2º semestre de 1994. Y además en enero también hemos demostrado algo que sosteníamos contra la opinión de muchos opinadores en cuestiones económicas: hemos demostrado que baja automáticamente el déficit comercial y el déficit en cuenta corriente sin necesidad de ninguna devaluación cuando hay una reducción en la entrada de capitales. En el mes de enero el déficit comercial es menos de la mitad del promedio de déficit comercial mensual del año pasado.

No es una buena noticia la disminución del ritmo de las importaciones porque ojalá hubiera seguido la expansión no sólo de la oferta sino también de la demanda como se dio en los años anteriores, pero sí es una muy buena noticia que en Argentina si hay reducción en las entradas de capitales automáticamente

baja el déficit en cuenta corriente y el déficit de la balanza comercial sin necesidad de que deba descargarse sobre la población a través de una devaluación el ajuste.

Esto estamos consiguiendo los argentinos y por otro lado hay sectores que habían atravesado por situaciones muy difíciles en los años 91, 92 y 93 a causa de los bajos precios internacionales que están recuperando rápidamente sus ingresos como los sectores vinculados a la actividad agropecuaria tanto de la zona pampeana como de las economías regionales y también los sectores industriales productores de commodities.

Es decir, Argentina está demostrando ser una economía en plena expansión y en una expansión sólida que deviene de inversión cada vez más elevada y también cada vez más eficiente.

Además nuestras instituciones financieras particularmente las instituciones financieras privadas han demostrado ser solventes y robustas. Creo que se conocen pocas experiencias en el mundo de instituciones financieras que como las argentinas en algunos casos hayan estado sometidas a fuertes reducciones en los depósitos y sin embargo hayan podido honrar plenamente sus obligaciones. Las entidades financieras argentinas han podido honrar el pago de sus depósitos; eso demuestra que en primer lugar son entidades bien capitalizadas han podido absorber en muchos casos fuertes perdidas por ventas de acciones y títulos públicos que tenían en sus activos, y están bien capitalizadas porque el Banco Central tuvo una política de altos requerimientos de capital mínimo, fijó 11,5% con relación a todos los activos de las entidades financieras, bastante por arriba de la exigencia que recomienda el Banco de Ajustes Internacionales de Basilea y que aplican la mayor parte de los bancos centrales del mundo, pero además nuestras instituciones financieras tienen 15% de capital en promedio en relación a sus activos. Además no hemos encontrado prácticamente ningún caso de entidades financieras que tuvieran malos prestamos en cantidades significativas, no se ha dado ningún caso como aquellos que vivimos en Argentina a fines de la década de los 70 y principios de la década de los 80 de carteras incobrables, de préstamos a grupos de los mismos propietarios de las instituciones financieras y en muchos casos operaciones incluso totalmente falsas. Nada de eso hemos encontrado ahora; por eso las instituciones financieras pudieron honrar sus obligaciones, dispusieron de activos y pudieron recobrar sus cuentas los préstamos que habían dado y pudieron también vender sus carteras cuando fue necesario. Esto habla muy bien de la solvencia de nuestras instituciones financieras y habla muy bien también del Bco. Central y de la dirigencia que está la frente del Bco. Central

porque además de la medida de prudencia que significó el haber puesto altos requisitos de capital mínimo para las entidades financieras el Bco. Central adoptó otra medida muy inteligente que había sido muy criticada por muchos financistas y economistas cual es la de mantener altos encajes legales sobre los depósitos a la vista de las entidades financieras. El régimen de convertibilidad no necesitaba de altos encajes legales, por el contrario, la convertibilidad en todos los casos en que se ha dado a través de las denominadas cajas de conversión significaba respaldo en oro y divisas para la circulación monetaria, es decir para los billetes que están fuera del Bco. Central y en innumerable cantidad de oportunidades se nos recomendó y se sostuvo públicamente que el Bco. Central debería haber seguido la política del Banco de México y de muchas otras instituciones financieras, es decir de prácticamente dejar que los bancos decidieran libremente sobre sus tenencias líquidas, es decir que no hubiera encajes legales. Y de hecho podríamos disponer una rebaja completa de los encajes legales y darles a todas las instituciones esa liquidez que tienen depositada en el Bco. Central que es de ellos, de las instituciones financieras, pero no es esa la política que debemos seguir: debemos mantener esta política de encajes legales porque nos da la base precisamente para que pueda asistirse financieramente a las propias instituciones que enfrenten situaciones de iliquidez pero que mantengan como ocurre con todas las instituciones financieras de la Argentina suficiente solvencia y puedan garantizar con su cartera o con otros activos el financiamiento que se les va a dar o que se les ha dado en alguna medida ya pero que se les va a dar con los encajes que administra el Bco. Central.

Para esto hemos debido introducir una pequeña modificación en la carta orgánica del Bco. Central que limitaba severamente la posibilidad de esta institución de darle asistencia a las instituciones bancarias. Esa limitación era plenamente justificable en la medida en que los recursos que utilizara el Bco. Central fueran las reservas que respaldan a la circulación monetaria porque eso sería violatorio de la convertibilidad; pero afortunadamente el Bco. Central tiene depositados los encajes que son liquidez de las instituciones financieras y que para eso se han constituido y entonces dispone de la masa de recursos que sin violar la convertibilidad puede prestar para hacer funcionar un a red eficaz de seguridad bancaria; por una limitación innecesaria que imponía la carta orgánica del Bco. Central debimos durante enero y febrero pedirle al Bco. de la Nación que jugara ese papel, pero a partir de hoy lo va a poder jugar directamente el Bco. Central. Esto es muy importante porque de paso asegura que el Bco. de la

Nación pueda dedicarse como en el pasado totalmente al financiamiento al sector privado productor de bienes y servicios, al sector agropecuario, al sector industrial, al sector comercial. Esa tarea de asistencia financiera del Banco de la Nación al sector privado no financiero es hoy más necesaria que nunca porque somos conscientes de la restricción del crédito que están enfrentando muchas empresas argentinas. De ahí que la decisión que hoy hemos adoptado al mismo tiempo que le da instrumentos al Bco. Central para poder utilizar eficazmente la liquidez que es de las propias entidades financieras precisamente en una tarea de darle seguridad y estabilidad al sistema financiero, también conseguimos que el Banco de la Nación pueda abocarse plenamente a sus función especifica y esté disponible para el sector privado no financiero.

Pero además del problema de reducción de depósitos que afectó a entidades privadas hay otro problema que es más de naturaleza fiscal que de naturaleza financiera; es el problema de los bancos provinciales en aquellas provincias que por no haber tenido disciplina fiscal se endeudaron con sus bancos o porque la instituciones financieras provinciales prestaron mal sus recursos y hoy se encuentran con que tienen que retener los fondos de coparticipación de las provincias para poder sostenerse. En estos casos vamos a brindar una solución pero no lo haremos con los encajes del sistema financiero porque sería utilizarlos para un fin improcedente dado que en el caso de los bancos provinciales con problemas no se trata de un caso de iliquidez transitoria en situaciones de solvencia sino que se trata del mal manejo de las finanzas públicas provinciales o el mal manejo de las propias instituciones que ha dado lugar a situaciones de virtual insolvencia.

Sin embargo no vamos a dejar caer a ninguna institución financiera provincial que funcione en una provincia donde su dirigencia política, el ejecutivo y el legislativo demuestren vocación para estar a la altura de las circunstancias y adopten las medidas conducentes a la capitalización y a la privatización de esos bancos provinciales. Si se dan estas dos condiciones la provincia obtendrá un crédito importante a largo plazo que podrá aplicar ya sea a la devolución de sus deudas con el banco provincial o a la capitalización de la institución provincial siempre y cuando salga la ley que autoriza la privatización de esas instituciones. Pero para este financiamiento destinado a consolidar y privatizar los bancos provinciales no vamos a utilizar los encajes del sistema bancario sino recursos especiales que obtendremos del endeudamiento externo; con este fin hemos creado hoy un Fondo de Fideicomiso que administrará el Banco de la Nación

porque necesitamos una institución financiera que lo administre pero cuyas decisiones y la responsabilidad ligada al financiamiento que se brinde a través de este fondo de fideicomiso correrá por cuenta del Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Finanzas , Bancos y Seguros. Por supuesto también se hará en permanente consulta con la Secretaría de Hacienda de la Nación por los aspectos que hacen a las relaciones fiscales entre la Nación y las provincias y con la Secretaría de la Reforma de los Estados provinciales del Ministerio del Interior que es la encargada de promover la reforma de los gobiernos locales. Este fondo de fideicomiso tendrá dos recursos: las acciones de YPF que una vez que obtengamos la autorización del poder legislativo podrán ser utilizadas como garantía para un crédito de largo plazo; no es nuestra intención vender las acciones sino utilizarlas como garantía para conseguir un crédito importante de largo plazo en el mercado internacional; y también un préstamo del Banco Mundial y del BID que ya está negociándose pero que puede demorar por razones de tramite de dos a tres meses. Mientras tanto dispondríamos de los otros recursos vinculados a una operación que tendrá como garantía las acciones de YPF. Es decir vamos a disponer de todos los recursos necesarios para consolidar y privatizar los bancos provinciales, de tal forma que las provincias encontrarán por un lado la posibilidad de salir del fuerte endeudamiento, particularmente con sus propios bancos pero también con otros bancos y con sus proveedores y a veces con sus propios empleados en que han incurrido por indisciplina fiscal; lo van a lograr en base al financiamiento a largo plazo que les brindaremos con este fondo de fideicomiso, pero las provincias sabrán que inmediatamente a partir de ahora tendrán que tener totalmente equilibrados sus presupuestos corrientes porque ya no habrá ninguna forma de financiamiento de desequilibrios provinciales.

¿Qué tienen que hacer las provincias para equilibrar sus presupuestos corrientes? Lo mismo que ha hecho y sigue haciendo la Nación, es decir trabajar en la reducción de los gastos públicos en el control efectivo del gasto y también en una eficaz recaudación impositiva.

Por lo tanto, disponemos de todas las herramientas para asegurar la estabilidad del sistema financiero así como la convertibilidad asegura la estabilidad de nuestro signo monetario; por lo tanto están dadas todas las condiciones para que los argentinos confiemos en nuestras instituciones financieras, en nuestro sistema financiero, y canalicemos hacia él los ahorros aquí en el país.

En un mensaje que yo he grabado y que va a salir a las 8hs. para toda la población recomiendo a los ahorristas que depositen en pesos en el sistema financiero; es el mejor consejo que les podemos dar porque las tasas que se están pagando por los depósitos en pesos son superiores a las que se pagan por los depósitos en dólares. Y este gobierno y cualquier gobierno del futuro puede asegurar a todos los argentinos que no va a haber devaluación del peso porque ese es el sentido del régimen de convertibilidad. Por lo tanto ningún ahorrista tiene que perder un céntimo de los intereses que puede obtener por desconfianza en nuestra moneda. Justamente tenemos un régimen de respaldo pleno de oro y divisas a nuestra moneda que les da plena garantía a los depositantes en pesos. Obviamente si los ahorristas actúan inteligentemente y depositan en pesos, la tasa en pesos va a ir disminuyendo, pero es probable que por algún tiempo se ubique permanentemente por arriba de la tasa en dólares; por lo tanto el mejor consejo que les podemos dar a los ahorristas es que aprovechen esta diferencial y depositen en pesos en nuestro sistema financiero.

De la misma forma, a los que necesitan financiarse, a los que deben pedir prestado, no acepten tasas en pesos que sean superiores a las tasas del financiamiento que les dan en dólares. No tengan ningún temor y si no consiguen hacer bajar la tasa en pesos endéudense en dólares sin ningún temor porque no hay ningún riesgo devaluación. Si depositantes y tomadores de préstamo actúan inteligentemente siguiendo estos consejos van a ir convergiendo las tasas en pesos y las tasas en dólares y en general van a ir disminuyendo. Por supuesto esto requiere confiar en nuestro país que es lo mismo que decir confiar en nosotros mismos, en Uds. y en quienes estamos en el gobierno, pero hay bases para la confianza porque hemos demostrado, juntos, ser capaces de estabilizar y hacer crecer a la Argentina de una manera inédita en nuestro propio país y prácticamente inédita en todo el resto de América latina.

Pero la confianza requiere de la seguridad de que vamos a cumplir con los anuncios que hemos reiteradamente hecho sobre equilibrio presupuestario. Hoy ratificamos esos anuncios: 1995 va a ser un año en el que el presupuesto del gobierno nacional va a ser equilibrado si no tomamos en cuenta los ingresos de capital por las privatizaciones y va a generar un superávit equivalente a 2.700 millones de pesos luego del pago de los intereses sobre la deuda si consideramos los ingresos por privatizaciones; es decir ratificamos plenamente las metas fiscales que anuncié aquí mismo el 8 de enero de este año. Pero la experiencia de los meses de enero y febrero en esta coyuntura de altas tasas de interés y de

restricción del crédito y de caída de la demanda interna particularmente de la demanda de consumo nos ha convencido de la necesidad de adoptar medidas fiscales adicionales tanto por le lado del gasto como por el lado de la recaudación impositiva para conseguir que el año 95 sea un año de presupuesto equilibrado antes de privatizaciones y con un superávit de 2.700 millones de dólares si consideramos los ingresos por privatizaciones.

Sabemos que el gasto de caja que habíamos anunciado para el año 95 difícilmente pueda reducirse porque ya lo habíamos comprimido al máximo pero aun así hemos decidido disponer 1.000 millones adicionales de recorte en las autorizaciones para gastar porque la experiencia de enero y febrero nos dice que dado los recortes que ya habíamos introducido en el presupuesto este año no se iba a dar la tradicional diferencia entre el autorizado a gastar por el presupuesto y el gasto de caja y que la única forma de asegurar que no gastemos, es decir no paguemos más de lo que habíamos previsto pagar durante 1995 es que reduzcamos en 1.000 millones de pesos más el autorizado a gastar, es decir el limite presupuestario de gasto. Hablo de 1.000 millones de pesos adicionales a aquellos en que la autorización para gastar fue reducida el ultimo día de diciembre de 1994.

Con este fin hoy el gabinete nacional ha firmado un decreto de necesidad y urgencia que dispuso reducciones de 196 millones de pesos en las partidas de personal, que se logran con reducciones de sueldos para los funcionarios que cobran de 2.000 pesos en adelante: una reducción del 5% para los que cobran de 2.000 a 3.000 pesos , del 10% para los que cobran de 3.000 a 4.000, y del 15% para los que cobran más de 4.000 pesos. Esto afecta a 23.739 agentes sobre 300.000 agentes, funcionarios y empleados de la administración nacional. Además se ha dispuesto recortar al 50% las partidas de horas extras disponiendo que nadie que tenga ingresos mensuales superiores a 750 pesos podrá cobrar horas extras. Además se aplica la misma reducción en las remuneraciones que se pagan a través de contratos de locación de servicios; también se aplica la misma reducción a los sueldos pagados por universidades nacionales y se reducen en 34 millones de pesos los gastos reservados o secretos que financian a los sistemas de información y seguridad que tiene el gobierno y que también básicamente significan pagos de sueldos. En total 196 millones de pesos.

En materia de bienes y servicios se ha dispuesto una reducción adicional de 301 millones de pesos a partir de un 10% de reducción en bienes de consumo,

10% en servicios no personales y adicionalmente 20% en las partidas de viáticos y pasajes tanto al exterior como al interior.

Los ministerios se van a tener que manejar con una austeridad extrema en todas estas materias; también se dispone un 30% de reducción en las partidas para maquinarias y equipos , es decir 50 millones de pesos.

Se bajan en un 7,5% transferencias corrientes y transferencias de capital por 163 millones de pesos aunque todas las transferencias relacionadas con prestación de servicios sociales que ascienden a más de 25.000 millones de pesos incluidas las que financian al sistema de seguridad social no registran ninguna disminución de partidas, es decir todas estas reducciones de gastos se hacen fuera de lo que se denomina gasto social. El gasto social se mantiene en los niveles que habían sido presupuestados.

También hay 40 millones de pesos de reducción en la partida de inversión financiera porque prevemos que el aporte de 40 millones de pesos a Yacyretá ya no tendrá que ser hecho por el Tesoro sino que será hecho por la empresa concesionaria de esa represa dado que descontamos que va a avanzar el proceso de concesionamiento de la represa como lo hemos anunciado en el programa de privatizaciones para este año.

Además, como las provincias no han demostrado interés en transferir las cajas de jubilaciones serán, salvo que decidan lo contrario, las que deberán cubrir sus déficits con las mismas medidas que está tomando el gobierno nacional. Por lo tanto hemos reducido en 100 millones de pesos la partida que estaba prevista en el presupuesto para financiar la transferencia de las cajas de jubilaciones. Esto no significa abandonar la política del Pacto federal fiscal sino constatar un hecho, esto es que las provincias han decidido no transferir sus cajas de jubilaciones y seguramente tienen mecanismos para eliminar sus déficits sin que tenga que hacerse cargo de ellos el gobierno nacional.

Y finalmente, la Secretaría General de la Presidencia está elaborando un programa de eliminación de organismos, de eliminación de superposiciones y de simplificación de toda la Administración Pública Nacional que pensamos que va a entrar en vigencia a partir del 1º de junio o a más tardar a partir del 1º de julio y que claramente va a estar vinculada también a la nueva estructura ministerial que producirá ahorros por 150 millones de pesos adicionales para el resto del año, con lo cual el autorizado a gastar para toda la administración nacional disminuye en 1.000 millones de pesos adicionales.

Vuelvo a reiterar, en términos de gastos de caja probablemente sigamos teniendo los que habíamos anunciado el 8 de enero, pero con esta disminución del autorizado a gastar vamos a estar cien por ciento seguros que ése será el nivel de gastos efectivizados y no más que ellos.

Pero por otro lado también la experiencia de enero y febrero nos da cuenta que si no hacemos algo no vamos a alcanzar las metas de recaudación que anunciamos el 8 de enero. Según el ultimo pronóstico de recaudación a partir de la realidad de enero y febrero nos quedaríamos cortos en 2.300 millones de pesos con respecto a la recaudación que habíamos anunciado; por eso hemos decidido poner en marcha un conjunto de medidas que veníamos preparando pero que ahora estamos en condiciones de llevar a la practica y que van a asegurar 2.511 millones de pesos de recaudación adicional como mínimo; hemos sido muy prudentes en la estimación del efecto de estas medidas fiscales. Y hay una de ellas que se relaciona con reintegros a las exportaciones que representa 220 millones de pesos que por el momento no aplicaremos porque en realidad lo que necesitamos es asegurar un aumento de 2. 300 millones de pesos en la recaudación con respecto al pronóstico hecho sobre la base de los resultados de enero y febrero porque no queremos echar mano a la reducción de reintegros a las exportaciones. Sin embargo dejamos ahí esa medida porque si no se diera alguna de las restantes porque no sale la ley o no incluye la ley los elementos que solicita el poder ejecutivo inexorablemente deberíamos acudir a una cierta disminución de los reintegros a las exportaciones. Quiero ser claro: por el momento a pesar de que la reducción de los reintegros a las exportaciones figura en esta planilla, no los vamos a aplicar y no los aplicaremos si el congreso aprueba todas las medidas destinadas al aumento de la recaudación. Sólo echaremos mano a ese expediente si es que las decisiones legislativas no nos aseguran los 2.300 millones de pesos de aumento de recaudación que necesitamos.

No todas las disposiciones enderezadas al aumento de la recaudación requieren sanción legislativa. Varias de ellas se adoptan por decisiones de la DGI o del Ministerio de Economía o decretos del poder ejecutivo. Todas las que están en las atribuciones del Ministerio de Economía y sus organismos o del poder ejecutivo nacional han sido adoptadas hoy y van a ser dadas a conocer esta misma tarde y publicadas mañana en el Boletín Oficial. Pero hay un proyecto de ley que hoy estamos elevando al congreso que incorpora aquellos elementos que requieren sanción legislativa.

No creamos ningún impuesto nuevo pero sí ampliamos la base y eliminamos vías de evasión de tres importantes impuestos existentes: del impuesto a las ganancias de las empresas y de las personas, del impuesto a los activos personales y del impuesto al valor agregado. Estas medidas son muchas, están en ocho capítulos diferentes y Uds. van a poder conocerlas hoy en detalle pero voy a dar sólo algunos ejemplos para que se entienda la lógica de estas medidas.

Por ejemplo en el caso del IVA y del impuesto a las ganancias, hemos encontrado un uso y abuso de los gastos relacionados con automóviles y también con restaurantes y con hoteles e incluso otro tipo de gastos típicamente personales que se deducen de la base de ganancias en empresas grandes, pequeñas, medianas y en actividades profesionales y que además se deducen también de la base del IVA. Por lo tanto disponemos a través de un proyecto de ley, o proponemos al congreso, que no se computen como crédito fiscal la compra, importación y locación de automóviles y de sus gastos de reparación, mantenimiento y uso, excepto para las empresas y las personas que presten servicio como taxis, remises, alquiler, viajantes de comercio y similares. Esta medida no alcanza a los vehículos utilitarios y a los camiones pero sí a todos los automóviles; tampoco se podrán computar como crédito fiscal por locaciones y prestaciones de servicios todo lo que se refiere a comidas en restaurantes o alojamiento en hoteles y ese tipo de gastos que cualquier trabajador en relación de dependencia si los incurre yendo a un restaurante, yendo a un hotel o teniendo un auto particular no los puede deducir de su base imponible pero sí los pueden deducir muchos profesionales, muchos pequeños, medianos y grandes empresarios que tienen la práctica de mandar a gastos de sus empresas todos estos ítems. Pues bien, ahora no se va a poder deducir y por lo tanto la base del impuesto a las ganancias lo mismo que la base del IVA va a ser más amplia y si bien alguien puede decir que esta es una medida de alguna manera gruesa y que puede no incorporar el suficiente grado de precisión como para distinguir cuando esos insumos están siendo utilizados o cuando son gastos personales, nosotros estamos convencidos que porque evitamos mucha evasión esta medida va a aumentar le equidad horizontal tanto en el impuesto a las ganancias como en el impuesto al valor agregado. Este es un ejemplo de una medida que va a dar lugar a un fuerte aumento en la recaudación.

También incorporamos a la base del impuesto a las ganancias de las personas todos los ingresos aunque sea en especie y por compensación de gasto o de cualquier naturaleza incluida la tarjeta de crédito individual como parte del

ingreso que debe tributar impuestos a las ganancias de las personas y sobre los que tiene que hacer retenciones o deducciones o percepciones a cuenta el empleador; esto se aplica también al sector público donde todos los ítems incluidos gastos protocolares y cualquier tipo de compensación de gastos va a estar sujeto al pago del impuesto a las ganancias de las personas.

Además limitamos la deducción de donaciones a asociaciones, fundaciones y otras entidades sólo a los objetivos medico-asistenciales e investigaciones científicas y tecnológicas porque hay uso y abuso de fundaciones de cualquier naturaleza que se utilizan par reducir la base del impuesto a las ganancias.

Además en estos días vamos a dar a conocer todos los casos que hemos descubierto de las denominadas facturas truchas con los nombres de las empresas que compraron esas facturas y de todos los profesionales y de todos los que intervinieron en el negocio de las facturas truchas porque queremos que todos (...) (fin cass)

(....) y si alguna no la tiene la va a tener respecto a todas estas practicas abusivas de crear empresas fantasmas que facturan, permiten deducir el IVA, luego ellas no pagan el IVA cuando la DGI las descubre o se han ido o se mandan a la quiebra y son todos hombres de paja que están al frente de esas empresas sin ninguna responsabilidad y mientras tanto la otra empresa ha deducido de la base del impuesto a las ganancias y también del IVA esos gastos y ha omitido pagar el impuesto.

Además insistimos con la solidaridad previsional de los profesionales que debería aportar 100 millones de pesos al sistema previsional. Es la tercera vez que planteamos este tema al congreso de la Nación; se trata de algo muy simple: hay muchos profesionales que aportan a sus cajas en las distintas provincias; esas cajas no contribuyen al sostenimiento del sistema de reparto, son una suerte de capitalización o reparto pero dentro del grupo de aportantes. Esto sustrae a los profesionales de la obligación que tenemos todos los argentinos, trabajemos por cuenta propia o en relación de dependencia de sostener al sistema de reparto; por lo tanto vamos a plantear nuevamente que los profesionales tengan que aportar 16/27 de lo que aportarían como autónomos al sistema de reparto en forma adicional a los aportes que hacen a sus propias cajas recibiendo por supuesto del sistema de reparto la parte proporcional de la prestación básica universal como todos los aportantes, pero esto es algo muy importante que vamos a reiterar como propuesta al congreso nacional.

Además vamos a simplificar -- ya lo hemos simplificado pero todavía no se ha dado a conocer -- el método de liquidación del impuesto a las ganancias de las personas; cada contribuyente de un listado de 3 millones de contribuyentes potenciales cuyos domicilios ya tenemos detectados va a recibir a partir del mes de abril un formulario con una instrucción de cómo llenarlo y cada uno va a poder liquidar su propio impuesto porque es una suerte de instrucción programada, es muy sencillo, por lo tanto no va a haber excusas en el sentido de que el contribuyente necesita recurrir a un contador para el pago de su impuesto personal y el formulario y el instructivo serán específicos para cada tipo de actividad del contribuyente, es decir no será un texto sobre el impuesto a las ganancias de las personas sino un instructivo específico como el que se utiliza por ejemplo en los EE.UU. para el pago del impuesto a las ganancias de las personas. De la misma forma será muy simple el pago del impuesto a los activos personales cuya base también se amplia para incorporar todo tipo de activos en el caso de actividades empresarias netas de sus pasivos pero con una fuerte reducción de la alícuota, es decir la alícuota baja del 1 al 0,5 por ciento y el poder ejecutivo está en total de desacuerdo como lo ha manifestado el presidente Menem en darle a este impuesto el carácter de un impuesto progresivo o de un impuesto a la riqueza. Por lo tanto bregaremos en el congreso para que el dictamen de la oposición que prevé una alícuota inicial de 0,5, una alícuota siguiente de 1 por ciento y finalmente una del 1,5% no sea aprobada por el congreso sino que sea un impuesto razonable de una alícuota baja pero aplicable a todo tipo de activos porque lo consideramos un complemento muy importante del impuesto a las ganancias de las personas y también para el control en el futuro del debido pago del impuesto a las ganancias de las personas.

Sin duda quienes más tienen más deberán aportar por vía de este impuesto pero esto va cien por ciento al sistema previsional. Esperamos aumentar la recaudación en 700 millones de pesos pero creemos que los jubilados argentinos bien merecen que todos los que tenemos algo de patrimonio o algo de activo contribuyamos a que puedan cobrar dentro del sistema de reparto por lo menos lo que están cobrando porque el peligro que existe es que los recursos no alcancen ni siquiera para pagar las jubilaciones y pensiones que se están erogando en cada uno de estos meses.

Hay otras medidas de naturaleza impositiva pero no voy a abundar en detalles; les quiero decir que simplificamos el sistema, evitamos vías de evasión, y vamos a recaudar lo que habíamos programado para 1995 a través de todas estas

medidas que ascienden a 2.511 millones de pesos, pero con 220 millones de pesos que por el momento no aplicaremos porque deberían venir de reducción de reintegros a las exportaciones y que dejaremos pendiente para que si salen todas las normas como las hemos propuesto o generando incluso más recaudación, obviamente no utilizaríamos ese instrumento.

Quiere decir que entre reducción de gasto y aumento de recursos tenemos un programa fiscal de 3.300 millones de pesos adicionales, pero reitero, son sólo un reaseguro del cumplimiento de la meta que anunciamos el 8 de enero de 1995, es decir el equilibrio presupuestario luego de pagar los intereses de la deuda y antes de ingresar las privatizaciones.

Pero sabemos que hay gente que ha tenido dificultades para pagar sus impuestos. Por eso también hemos dispuesto hoy un sistema de presentación espontanea y facilidades de pago para todas las obligaciones vencidas antes del 31 de diciembre de 1994; podrán declarar su deuda los que estén bajo denuncia penal en cuyo caso deberán agregar los intereses compensatorios, punitorios y las multas; los que están con determinación hecha ya por la DGI en cuyo caso tendrán que agregar sólo los intereses compensatorios, y los que no hayan declarado sus impuestos, los hayan omitido, podrán hacer una presentación espontánea en cuyo caso no deberán pagar ni compensatorios ni multas. Esta deuda que cada uno determine para lo que tendrá plazo hasta el 15 de abril podrá ser pagada, en el caso de los que se presenten espontáneamente en un 80 % de la deuda con cualquier tipo de bonos al valor técnico de esos bonos, es decir al valor nominal más sus intereses. En el caso de los que tengan impuestos determinados por la DGI, podrán ser pagados estos impuestos con bonos de cualquier tipo, obviamente va a convenir pagarlos con los bonos más baratos, valuados de la misma forma hasta el 60% de la obligación tributaria; y los que estén bajo denuncia penal tendrán que pagarlos en efectivo. Pero todos ellos tendrán facilidades de pago por el remanente que tienen que pagar en efectivo o por el total que tienen que pagar en efectivo los que estén bajo denuncia penal tendrán plazos, si no me equivoco, 36 meses impositivos, 48 los previsionales generales y 60 meses las instituciones médico-asistenciales; y en el caso de los autónomos, sin limite con tal que pague una vez la adicional , la cuota habitual. Es decir un sistema de facilidades de pago que estimamos que va a dar lugar por las experiencias anteriores a un ingreso de bonos de proveedores o previsionales por como mínimo 2.000 millones de pesos. Por lo tanto dado que por un mecanismo muy positivo creamos este ingreso de bonos, o este rescate de bonos o esta recompra de

bonos por 2.000 millones de pesos, a su vez liberamos el equivalente a 1.000 millones de pesos en efectivo de la recompra de bonos que habíamos previsto hacer con las privatizaciones de este año. Recuerden que hablamos de 6.000 millones de pesos o dólares de recompra de bonos con el paquete de privatizaciones. Pues bien, pediremos que 1.000 millones de pesos de los 3.000 sean pagados en efectivo por los compradores o los que resulten concesionarios de las empresas a privatizar de tal forma que vamos a tener el mismo monto de recompra de bonos entre este mecanismo impositivo que hemos creado más lo que recibiremos por las privatizaciones, por lo tanto los tenedores de bonos de proveedores y previsionales saben que seguirá existiendo para el año 95 la demanda de bonos que habíamos anunciado el 8 de enero.

Pero dispondremos de 1.000 millones de pesos más de ingresos en efectivo por privatizaciones, por lo que vamos a reducir en 1.000 millones de pesos la emisión de letras de Tesorería que estaba contemplada en el programa financiero para el año 95. Recuerden Uds. que como tenemos amortización de deuda por 5.200 millones de pesos, para poder afrontar el pago de esas deudas en el año 95 teníamos distintas fuentes de financiamiento y contemplábamos 2.000 millones de pesos de letras de tesorería; pues bien, vamos a reducir a 1.000 millones de pesos la utilización del mecanismo de las letras de tesorería precisamente para que la absorción de crédito por parte del sector público no signifique una restricción adicional al crédito disponible para el sector privado.

Justamente hemos decidido suspender la oferta de letras que habíamos anunciado para mañana porque por un lado vamos a colocar menos letras -- por ej. los ingresos de Futaleufú que se van a dar en la primera quincena de abril por más o menos 200 millones de pesos o una cifra de ese orden de magnitud van a ser en efectivo-- y por lo tanto dispondremos por ingresos de capital de los recursos necesarios para afrontar el pago de las amortizaciones sin tener que colocar 2.000 millones de pesos de letras, sólo 1.000 millones. Y por lo tanto haremos las licitaciones de manera más espaciada y cuando el mercado esté en condiciones de ofrecer esos recursos al sector público.

Además creemos que por lo menos se necesita una semana para que todos los operadores en los mercados financieros digieran bien todas estas medidas que estamos anunciando y que estamos convencidos que van a contribuir a la normalización rápida de la situación financiera.

En síntesis, el gobierno del presidente Menem adopta en el momento oportuno todas las decisiones que son necesarias para preservar la estabilidad, el

crecimiento y a partir de la estabilidad y el crecimiento poder avanzar en la solución de los problemas sociales. A veces se dice que las decisiones no se adoptaron a tiempo; quienes tienen experiencia en el manejo de la cosa pública saben que hay medidas y decisiones que sería imposible tomar en situaciones normales; deben darse las condiciones políticas, económicas y sociales para que la gente entienda las medidas sobre todo aquellas medidas que son duras. Yo sigo convencido que hoy tanto el gobierno nacional como los gobiernos provinciales estarían gastando mucho más de lo que están gastando de no haber sido por nuestra política de reducción de tasas impositivas y de eliminación de impuestos distorsivos, política que vamos a mantener, lo que no significa que admitamos la evasión impositiva. Por el contrario, la evasión impositiva va a ser penada severamente. No podemos seguir rasgándonos las vestiduras hablando de que algún otro tiene la culpa de la desocupación o algún otro tiene la culpa de la pobreza y de todas las lacras sociales que todavía existen en Argentina. Cada uno tiene que hacer un examen de conciencia y tiene que pensar si en lo que le cabe como contribuyente ha hecho todo lo que correspondía, y me refiero a dos cuestiones fundamentales: si cada uno pide la factura cuando va a comprar algo y de esa forma colabora con el fisco pero al mismo tiempo asegura que no le roben un impuesto que seguramente le están cobrando pero que si no le dan la factura no está ingresando al Tesoro; y segundo, cada uno tiene que pagar los impuestos a que lo obliga la ley. Esa es la mejor contribución a la solución de los problemas sociales de nuestro país.

El gobierno del presidente Menem no se fija si hay elecciones o no hay elecciones. Ha dicho reiteradamente que gobierna no para las próximas elecciones sino para las próximas generaciones. Por eso no he hesitado un minuto en adoptar estas decisiones duras a pesar de que estamos en vísperas de elecciones. Vuelven a equivocarse los que decían que este gobierno iba a financiar un desequilibrio fiscal y luego aplicar las medidas duras después del 14 de mayo. Nunca lo hizo y no lo hará. Y además la experiencia de este gobierno indica que los argentinos somos suficientemente maduros para saber que también se gana las elecciones con seriedad en la administración de la política económica.

Muchas gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo CAVALLO.
27 de febrero de 1995

Sres. periodistas, vamos a quedar a disposición de Uds. para responder todas las preguntas que quieran formularnos, pero no quiero comenzar sin antes pedirles que por favor transmitan información fidedignas. Hoy una agencia internacional Reuter pasó un cable a media tarde que apareció en todos lo lugares del mundo, que se informa a través de Reuter que dice: el gobierno argentino anunciará hoy un severo plan de ajuste que incluye la suspensión de pagos a organismos internacionales. Y después cuando le pedimos que lo desmientan porque es una información absolutamente falsa porque nunca existió ningún informe oficial que se refiriera a suspensión de pagos ni suspensión de aportes ni nada que se le parezca dijo: el gobierno argentino desmintió hoy que vaya a suspender el pago a organismos internacionales tal como lo afirmó un memorándum oficial interno al que tuvo acceso Reuter o sea dos veces en una misma tarde esta agencia informativa envió al mundo un equívoco total para colmo utilizando términos que obviamente pueden causar mucha alarma.

Además recuerdo que en la conferencia de prensa, en Iguazú frente al presidente Fernando Henrique Cardozo, un periodista de Reuter le dijo al Presidente Cardozo qué medidas iba a tomar Brasil frente a la profunda crisis financiera de Argentina, dando por sentado que hay una profunda crisis financiera que obviamente no existe en nuestro país, así que no quiero comenzar esta conferencia de prensa sin apelar a la responsabilidad de Uds. y por sobre todo si envían información al exterior, a la necesidad de que envíen información fidedigna porque el daño que se puede causar cuando se anuncia cosas que no se ajustan a la realidad puede ser realmente importante.

Quedamos a disposición de Uds. para contestar las preguntas que quieran formular.

P. Querría conocer un poco más de detalles sobre la base imponible para el personal en relación de dependencia que Ud. anunció en el Banco Nación. ¿Qué rubros comprenderían? porque en un ayuda memoria se habla de beneficios sociales que serían incorporados al salario para el cómputo de impuestos a las

ganancias; quería saber si incluiría los tickets de restaurant, los tickets canasta, tarjetas de atención de medicina prepaga por ejemplo?

DC. El Dr. Tacchi le va a responder la pregunta.

Tacchi. Es interesante tu pregunta, todos esos ítems que mencionaste a los fines de la base imponible de la nómina salarial no se toman, pero en ganancias todo se debe tomar porque fijate que vos tenías antes el mínimo de lo imponible que te reemplazaba esos conceptos, es decir que había que tomarlo todo, entonces esto es una reafirmación de una norma que toma los años no prescriptos, es la única parte de la ley que tiene aspectos hacia atrás y que evidentemente aquellos que lo venían haciendo mal, por ejemplo tomando como si fuese un beneficio social el que le paguen el colegio para los chicos, el que le den un viaje de recreo de descanso, el que le de un vale de combustible cuando era un gerente que trabaja a nada más que con aire acondicionado y sin usar el auto y entonces todo esto era más imponible; lo que ocurre es que había una dilusión, ahora se ratifica, se aclara, es una norma que en la ley está claramente, usándose la palabra aclárase quiere decir que comprende también a los años no prescriptos; nada que ver con la base imponible de previsión social, con la base imponible de ganancia donde había otro mecanismo para restarlo de la tributación a esos conceptos, que era el mínimo no imponible y ahora es la base integrada con el pago a cuenta con el aporte hasta 4.120 pesos con un mínimo no imponible, teóricamente de 3.000 pesos por 13 meses, 39.000.

P.¿Quiere decir que si una empresa le entrega a un dependendiente una tarjeta de asistencia médica habría que calcular el valor de esa prestación para incorporarlo a ganancias?

Tacchi. No, eso ya era hoy y era antes y es para todos los años no prescriptos, distinto es en el sector público, lo cual había un decreto y una resolución de la DGI que los conceptos no remunerativos o considerados gastos por el decreto o por la norma administrativa dictada por el Poder Ejecutivo, Provincia, Nación o municipio no formaban parte de la base imponible de ganancia, eso se voltea y regirá para el futuro.

Cavallo. Eso no significa que si esta debajo del mínimo no imponible el ingreso total, ese hombre vaya a pagar impuesto a las ganancias o sea que el mínimo no imponible que para los que están en relación de dependencia es prácticamente 3.000 pesos por mes, obviamente no está gravado, sólo si incorporando al ingreso de bolsillo del trabajador o del funcionario. Todos esos ítems pasan a tener un ingreso por arriba del mínimo no imponible, por el exceso paga el impuesto.

P. Dr. Cavallo, me gustaría saber qué va a pasar con las provincias en los caso en que no estén dispuestas a privatizar sus bancos provinciales, teniendo en cuenta lo que Ud. dice que no los van a dejar caer. ¿Esto implicaría algún tipo de asistencia?.

DC. Nosotros pensamos que las provincias que no privaticen o que no quieran privatizar sus bancos provinciales serán aquellas que no tengan problemas, es decir que tienen bancos bien administrados que han tenido equilibrio presupuestario en la provincia y no han recurrido al endeudamiento con el banco; esas provincias no necesitan privatizar sus bancos; si quieren lo pueden hacer, pero a las que se les ofrece ayuda para consolidar, capitalizar y privatizar los bancos son a las provincias que tengan dificultades derivadas de los déficits fiscales que han tenido y que ha significado un endeudamiento con sus bancos o las provincias cuyos bancos hayan sido muy mal manejados y hayan dado malos préstamos y hoy tengan inconvenientes derivados de esa situación de insolvencia; lo que nosotros decimos es que en la medida en que la provincia se ayude, es decir que vote la ley que autoriza la privatización del banco, nosotros estaremos dispuestos a ayudarla para que no tenga inconvenientes con su banco provincia y para que los depositantes en esos bancos no tengan ningún tipo de problema.

P. ¿Qué antecedentes tiene Ud. de la economía de Santiago del Estero?

DC. Los que recibimos por los informes del interventor, pero no es una pregunta para esta conferencia de prensa porque estamos hablando de las medidas que hemos anunciado hoy.

P....hay una incertidumbre que no se sabe si se va a privatizar el banco provincia o no.

DC. Entiendo que el banco provincia se va a privatizar, por lo menos eso es lo que me ha manifestado el interventor Schiaretti y creo que ya está dictada la norma que autoriza la privatización de esa institución pero no porque tenga problemas; en realidad es una provincia que tiene ahora sus cuentas equilibradas, que no tiene deudas con el banco de la provincia que a su vez es una institución sana, pero para evitar que en el futuro pudiera el banco terminar causando problemas como ha ocurrido en otras provincias, entiendo que el interventor Schiaretti tiene la intención de privatizarlo; pero le podrían preguntar a él porque en realidad no es una provincia de la que hayamos recibido noticias de que tiene problemas en su banco o en sus finanzas provinciales.

P. En la decisión ésta de reducir los salarios de 23.739 agentes, entiendo que también está incluido personal de la Justicia y también del Poder Legislativo.

DC. Excepto jueces que por Constitución tienen intangibilidad para sus remuneraciones, por supuesto también los fiscales, es decir los integrantes del Ministerio Público que tienen un tratamiento igual al de los jueces.

P. ¿Uds. no previeron la posibilidad de que esto genere juicios laborales por parte de los afectados o también un conflicto entre poderes por esta reducción?

DC. No, nosotros creemos que los funcionarios afectados tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Judicial como del Poder Legislativo van a entender que se trata de un aporte patriótico, en realidad ,a la necesidad de reducir el gasto que por otro lado tiene características transitorias, que cuando se logren las metas de recaudación que están en el presupuesto seguramente el Poder Ejecutivo va a revertir esta decisión y porque por otro lado entendemos que en el caso de funcionarios públicos el Presidente de la Nación o el Congreso en su caso tiene las atribuciones para ajustar las remuneraciones.

P. Hoy Ud. habló de aumentar la recaudación; ¿las metas siguen siendo las que figuran en Argentina ‘95?.

DC. Así es.

P. (...) simplemente esto consolida las metas que no iban a lograr si no agravan esto.

DC. Exacto, los resultados recaudatorios de enero y febrero afectados obviamente por la restricción del crédito, el encarecimiento de la tasa de interés y las tendencias que se han acentuado últimamente en materia de evasión llevaron a que la oficina que hace los pronósticos de recaudación revisara esos pronósticos hacia abajo en 2.300 millones de pesos para el año en su conjunto y por ende debimos adoptar una serie de medidas que vuelvan a ubicar los pronósticos de recaudación en aquellos que habíamos anunciado el 8 de enero del año en curso.

P. (....)

DC. No en particular, sí en general porque son activos, es decir que aquí no hay ningún tipo de discriminación a favor ni en contra de ningún tipo de activos, es un impuesto personal, no tiene nada que ver con la característica del activo, sino con el hecho de que un persona es propietaria de esos activos netos de sus pasivos en el caso de que sean actividades empresarias y de esa suerte de patrimonio universal de la persona que paga un tributo del 0.5% si ese patrimonio excede los 100.000 pesos, es decir es un impuesto personal no progresivo; la alícuota es uniforme, es una alícuota baja, no es el concepto tradicional del impuesto a la riqueza con alícuotas progresivas como el que propone la oposición en un despacho por minoría, sino que se trata de una generalización del impuesto a los bienes personales al que le eliminamos el aditamento de no afectados a la producción porque en realidad nos encontramos con que había muchos bienes no afectados a la producción que estaban dentro de sociedades anónimas y que en realidad eludían el pago del impuesto; entonces advertimos que lo mejor era bajar la alícuota a la mitad, de 1 a 0,5, pero incorporar todo tipo de activos personales para este impuesto. Pero los que dicen que esto grava a los plazos fijos o que grava a las acciones o a los bonos actúan de mala fe porque no hay nada en particular que esté gravado por la característica del instrumento del activo, son todos los activos en general no unos u otros; si alguien retira un depósito y tiene efectivo en lugar del depósito paga el mismo impuesto, no es que lo pague el depósito, lo paga el activo. El hecho de que alguien haya acumulado un

determinado nivel de activo con independencia de qué forma instrumental asuma ese activo.

P.(...) señalar que las tasas en este momento están muy elevadas particularmente en el depósito de dólares.

DC. No, no dije eso, dije en el depósito de pesos, por eso le recomendé a la gente depositar en pesos.

P.¿Qué idea tiene Ud. de cuánto es la dolarización que hay en este momento del ahorro y de los depósitos?

DC. Más o menos 50% de depósitos en dólares y 50% de depósitos en pesos; obviamente obtienen mayores réditos los que tiene depósitos en pesos porque como no hay ningún riesgo de devaluación, las tasa de interés que se pagan por los depósitos en pesos son más altas, esos depositantes están recibiendo beneficios; lo que nosotros queremos es que esos beneficios mientras existan se generalicen; por supuesto que cuando todos depositen en pesos, la tasa de los depósitos en pesos va a converger a la tasa de los depósitos en dólares y va a ser totalmente indiferente.

P.(...)

DC. Jjustamente por eso hay diferencia de las tasas de interés; pero eso es un error del que lo hace porque con el régimen que nosotros tenemos es imposible que haya una devaluación del peso; además sería necio que alguien dispusiera de la devaluación del peso, y nadie lo va a disponer ni ahora ni en el futuro y además no es necesario para ningún propósito bueno de política económica; sí causaría estragos en el nivel de ingreso y en el nivel de ahorro de la familia por lo que sería una medida económica y socialmente indeseable; y por eso todos estamos seguros de que nadie va a adoptar semejante medida, por lo que queremos que la gente lo conozca claramente y no deje de ganar un mayor interés depositando en pesos; de paso si lo hace va a hacer que converjan las tasas de interés de pesos y dólares y se abarate en general el crédito para todos los que se endeudan en Argentina.

P. Me dijeron que las liquidaciones de letras del Tesoro van a disminuir en su monto anual a la mitad, de 2.000 a 1.000 millones.

DC. Sí, el stock de letras que esperamos dejar al final del año, recuerden que comenzamos con 400 millones.

P. Pero se había anunciado para el primer trimestre un total 1.700 millones para colocar porque había vencimientos por 1.500 millones.

DC. Yo creo que íbamos a colocar en total deuda por 1.500; no sé de dónde Uds. sacaron la cifra de 1.700.

P. La suma de todas las licitaciones daba 1.700.

DC. Bueno.

P. Quería saber si van a reducirse a la mitad las licitaciones de letras.

DC. No necesariamente, depende de los momentos; en momentos en que veamos que hay abundante liquidez y que las tasas de interés están muy bajas van a ser lo momentos para ofrecer letras porque las instituciones financieras van a estar deseosas de tener un activo líquido que les rinda algo, y en los momentos en que las tasas de interés estén muy altas y no haya suficiente crédito vamos a tratar de no salir con colocación de letras para no producir una restricción del crédito adicional al sector privado.

P. ¿Quiere decir que en un supuesto se podría dar que en el primer trimestre puedan tomar, digamos, 1.500 millones en letras y después llegar al 31 de diciembre con 1.000 millones en stock solamente?

DC. No creo que vayamos a subir de 1.000 millones en ningún momento del año; no tenemos esa intención; y no creo que vayamos a tomar muchas letras al principio cuando podemos generar ingresos en efectivo por vía de las privatizaciones, por ejemplo Futaleufú, como les mencioné, además ahora vamos a privatizar también las petroquímicas, muy pronto esperamos que se llamará a licitación para privatizar o concesionar Yacyretá y pronto también Salto Grande,

también esperamos pronto la autorización del congreso para la privatización de las centrales nucleares, así que podemos tener al principio bastante ingresos en efectivo y eso sería bueno porque entonces esperamos con las letras a que esté totalmente normalizada la situación financiera y las tasas de interés sean bajas. De todas maneras tampoco descartamos licitar letras su fuera necesario pero va a ser por montos menores a los que estuvimos anunciando anteriormente.

P. ¿Por favor puede ampliar qué es lo que va a ocurrir con las cajas previsionales provinciales que no se volcaron a la Nación?

DC. Sigue en pie el compromiso de la Nación de aceptarlas conforme está escrito en el pacto federal fiscal, pero habíamos hecho una previsión presupuestaria de 150 millones de pesos para lo que resta del año que ahora hemos reducido a 50 millones porque hemos constatado que prácticamente ninguna provincia tiene planeado transferirnos la caja este año. De todas maneras hemos dejado una reserva de 50 millones de pesos. Por supuesto si algunas provincias vinieran a querer transferir la caja, cosa que nos sorprendería porque hasta ahora todas se negaron, tendríamos que plantear el tema presupuestario de nuevo. Posiblemente las provincias que no hayan utilizado el mecanismo de la transferencia durante este año tendrán que plantearlo para el año próximo y entonces tendremos que hacer la respectiva previsión presupuestaria para 1996.

P. Quería hacer tres preguntas: el 9 de enero el ministerio de Economía dio a conocer los índices de las reservas, cuando Ud. quería diferenciarse de México. ¿Hoy como están esas reservas?. Segundo, Ud. acaba de decir que a los ministros de la corte y los jueces por constitución no se les puede tocar el sueldo, pero yo acá leo el tema de que después de diez días no hay reclamos, o sea que aquel que se adhiere , entonces con la eterna discusión entre ley y decreto, por un decreto se modifica el art. 243 de la ley de contratos de trabajo, (...) en cierta manera no se vulneran los derechos en este aspecto; y la tercera parte, le quiero consultar sobre lo que dijo The Economist ya que Ud. habló de alguna información errónea desde el exterior, no voy a dudar de la información de The Economist, pero está colocando a la Argentina en clase C y dice que la caída de la Bolsa de Argentina anticipa una salida de capitales, y que en Argentina se puede repetir la situación de México.

DC. Yo creo que Ud. no se refiere al The Economist sino a una institución que se llama “The Economist Intelligence Unit” que no es la prestigiosa publicación The Economist.

P. (...)

DC. No me consta y me sorprendería que fuera porque normalmente todos los artículos del The Economist están bastante bien informados, los que yo leo, y obviamente esa The Economist Intelligence Unit en el caso de Argentina demuestra un desconocimiento absolutamente total y dentro de un tiempo espero que algunos de Uds. -- y nosotros lo vamos a tratar de recordar-- podrán escribir artículos sobre pronósticos que hizo esta institución respecto de Argentina que van a ser claramente desmentidos por la realidad. No advertir las diferencias entre México y Argentina cuando por ejemplo el déficit en cuenta corriente de México fue del 8% en el año 94 y el aumento de la inversión en México fue muy inferior al 8%, es decir México utilizó ahorro externo para financiar aumento de consumo mientras Argentina, como yo expliqué hoy, financió un aumento de la inversión del 6% del PBI la mitad con ahorro externo y la otra mitad con incremento del ahorro interno, es decir es una situación muy diferente; y por otro lado Argentina consiguió aumentos de productividad que explican un aumento del producto bruto de casi el 32% en 4 años mientras que en el mismo periodo el producto bruto de México precisamente por muy poco crecimiento de la productividad no aumentó más del 10%. Es decir, estamos hablando de dos economías que en lo que hace a la utilización de los recursos del exterior han tenido desempeños y resultados completamente diferentes.

Con respecto a la primera parte de su pregunta, creo que no haberla entendido bien porque Ud. primero se refirió a la intangibilidad de los haberes de los jueces que obviamente no se tocan por este decreto de necesidad y urgencia y después aludió a una supuesta violación de la ley de contratos de trabajo que nosotros estaríamos haciendo. Con respecto a esto ultimo le voy a pedir al Dr. Liendo que le explique como es el fundamento legal de la reducción de salarios.

Pero antes de darle la palabra al Dr. Liendo, con respecto a las reservas todos los días Ud. puede recibir el informe del Banco Central sobre la marcha de las reservas que se mantienen totalmente actualizadas, comparadas con las del día inmediato anterior. Yo no tengo acá el numero exacto a mano pero hoy ha sido publicado a las 6hs de la tarde a través de un comunicado el nivel de reservas o de

los distintos conceptos de reservas hasta 2 días atrás, es decir debe estar hasta el día 24 ó 23 de febrero.

P (...)

DC. Nosotros tenemos un nivel de reservas que le da cobertura en más de un cien por ciento a la base monetaria que ahora es igual a la circulación monetaria, es decir a los pesos que están fuera del Bco. Central; pero además hay reservas en exceso que se corresponden con los encajes legales que los bancos tienen depositados en el Bco. Central y que han sido, como Uds. saben, dolarizados es decir computados directamente en dólares. Son esas reservas en exceso que respaldan a los encajes de los bancos las que pueden utilizarse a partir de hoy y con la necesaria prudencia por supuesto para devolverle liquidez a las entidades financieras -- digo devolverle liquidez porque las reservas ésas son de las entidades financieras y el Bco. Central las va a poder utilizar para compras de carteras o para otros préstamos garantizados a las propias entidades financieras, esa es una novedad que se ha aplicado hoy-- pero esto se puede hacer precisamente porque hay respaldo en más de un cien por ciento para la circulación monetaria conforme lo dispone la ley de convertibilidad.

Dr. Liendo

Respecto del tema salarial de los funcionarios, hay que aclarar lo siguiente: primero que incluye todo tipo de retribuciones de los funcionarios normales y periódicas. Los funcionarios que tienen relación con el Estado son de tres tipos: hay funcionarios que tienen una relación escalafonaria es decir que no tienen un contrato de trabajo sino que tiene los empleos que provee la Nación y en consecuencia sus remuneraciones son establecidas por decreto del poder ejecutivo y pueden ser modificadas a la suba o a la baja por decreto del poder ejecutivo. La norma es un decreto de necesidad y urgencia precisamente porque en este caso que afectaba a los funcionarios de los demás poderes, esto es del poder legislativo y del poder judicial, debe tener rango normativo, es decir es una atribución del Congreso que después de la reforma constitucional el presidente puede ejercer cuando el tramite regular de una ley no pudiese esperar las urgencias que deben resolverse con esa norma. En este caso la necesidad de encausar el gasto público ha sido suficientemente urgente como para que el presidente disponga por sí esa reducción cumpliendo con el procedimiento

establecido en la constitución, esto es que la norma sea sujeta por todos los ministros del poder ejecutivo, o sea tratada en acuerdo del gabinete lo que ocurrió esta mañana, y sea remitida al congreso de la nación para su tratamiento.

La constitución nacional en materia de intangibilidad remuneratoria establece un solo principio de excepción que es para los miembros del poder judicial ampliado en la ultima reforma a los miembros del ministerio público que, como Uds. saben, se considera un órgano extra-poder es decir que no pertenece ya a la esfera del poder ejecutivo como era en el pasado y que tienen funciones de asistencia a la tarea del poder judicial y se los ha dotado de similar intangibilidad en las remuneraciones. No hay ningún otro argentino que tenga derecho constitucional a la intangibilidad de las remuneraciones.

En materia de trabajadores convencionados, que es a lo que se refiere Ud., tiene el siguiente criterio el decreto de necesidad y urgencia que es como si fuese una ley: los trabajadores van a disponer de un plazo de diez días que es un plazo caducidad para considerar el que así lo crea que esta reducción de haberes implica un despido indirecto, en cuyo caso se considerará despedido y hará el tramite correspondiente. Aquel que, vencidos los diez días, no se haya considerado despedido el plazo extingue todo derecho a acción para realizar cualquier reclamo posterior. Esto abarca a algunos funcionarios que por el tipo de organización de la entidad para la que prestan servicios tienen convenciones colectivas que obviamente no son todos. Luego hay un tercer grupo de funcionarios que son contratados que en las propias normas contractuales está previsto que el contrato pueda rescindirse en cualquier momento y que en consecuencia los que no aceptaran o no estuvieran de acuerdo con la reducción de la remuneración podrán ser rescindidos los contratos respectivos.

P. Hoy algunas personas que asistieron a su exposición en el Bco. Nación como Juan Alemann o el Sr. Jorge Difiori de la Cámara de Comercio decían que lo que más les hubiera devuelto la confianza a ellos era que se anunciara algún tipo de acuerdo con el FMI. ¿Ha habido alguna novedad respecto de las tratativas con el Fondo desde la semana pasada hasta ahora? O en todo caso hay gente que extrañó que Ud. no hablara del tema en su exposición en el Bco. Nación.

Cavallo. Debo reiterar una vez más que nosotros tenemos una relación absolutamente normal con el FMI; todavía estamos dentro de lo que se llama un préstamo de facilidades ampliadas que vence el 31 de marzo del año en curso. No

hemos solicitado los dos últimos desembolsos porque el propio FMI insistió que no lo solicitáramos porque necesitaban los recursos para préstamos que tenían que hacer el año pasado a las naciones del Este europeo. Ahora mismo nos ha dicho que no tiene prácticamente recursos porque están el grueso de ellos comprometidos con el préstamo a México y nosotros le hemos pedido al Fondo que continuemos con un programa dentro de la modalidad de la vigilancia reforzada del Fondo que normalmente sigue a un préstamo de facilidades ampliadas; alternativamente podríamos extender por un año más el programa de facilidades ampliadas sin uso de recursos. Esto es lo que dijimos cuando anunciamos el no desembolso de los dos últimos tramos. Es lo que volvimos a decir en la reunión de Madrid a través de un comunicado mío y otro de Camdessus, es lo que seguimos diciendo y haciendo. Por eso los que dicen que no tenemos programas con el Fondo o que hemos roto con el Fondo en realidad no sé a qué se refieren. Pienso que si le vuelve a preguntar a Juan Alemann y las personas que Ud. mencionó, probablemente le den una contestación distinta porque yo tuve una reunión con ellos con posterioridad a la reunión general en el Banco de la Nación y ahí les di mucha información sobre cómo funciona el Fondo Monetario ahora, qué recursos tiene, qué operaciones puede llevar adelante e incluso qué opinión les merece a los directivos de los principales del mundo el tener o no un acuerdo con el Fondo en sus distintas modalidades. Yo creo que la opinión en el sentido que nosotros habríamos roto con el Fondo y que deberíamos volver al Fondo parte de falta de información.

P. Me gustaría saber con respecto al crédito que se va a pedir poniendo en garantía las acciones de YPF de qué magnitudes y si ya está en marcha un proceso de licitación o cómo va a ser el proceso.

DC. Nosotros recibimos ofertas. Ya todas las instituciones financieras están avisadas y recibimos ofertas. El Sr. Maccarone a partir de mañana va a recibir a todos los interesados en prestarnos dinero.

P. Cuanto se supone que va a ser la suma ...?

DC. No, nosotros no estamos hablando de una cifra determinada. Además obviamente para que la cifra sea significativa tiene que salir la ley del congreso que autoriza a que podamos eventualmente vender esas acciones porque para

poder caucionarlas tienen que estar susceptibles de su realización en caso de incumplimiento en este caso del prestatario. Así que falta ese tramite legislativo. Mientras tanto lo único que podríamos utilizar como garantía serían los dividendos de esas acciones para los años 96 en adelante porque los dividendos a cobrar durante el año 95 ya están computados como ingreso en la estimación de recursos del presupuesto de este año.

?. Una pequeña aclaración sobre este punto. El fondo fiduciario que va a administrar estas acciones obviamente tiene unos beneficiarios definidos en el propio régimen que son las provincias o los bancos de provincias que es la otra parte del requerimiento de fondos, es decir para poder dimensionar las necesidades de recursos habrá que ver qué es lo que se pide del lado de los bancos provinciales que cumplan obviamente las condiciones de elegibilidad que el propio fedeicomiso establece.

P. ¿Con respecto a la rebaja de sueldos, incluye también al personal militar y de seguridad?

DC. Sí, en la medida en que reciban remuneraciones superiores a 2.000 pesos; de 2.000 a 3.000 la rebaja es del 5%; de 3.000 a 4.000 es del 10%; y arriba de 4.000, el 15%. Pero Ud. sabe que las fuerzas armadas y de seguridad tienen remuneraciones mucho más bajas que el poder judicial y el poder legislativo e incluso que los cargos directivos y políticos en la administración nacional. Por lo tanto es un numero muy reducido de altos oficiales los que seguramente serán afectados por esta medida de reducción de remuneraciones.

?. La disminución de remuneraciones afecta también a las empresas y sociedades del estado incluyendo a los bancos oficiales. O sea que abarca todo el sector público nacional sin excepción nada más que la de los jueces.

P. Ud. habló del tema de los aportes de los profesionales que aportan a sus cajas entre profesionales y provinciales, fundamentalmente en las provincias. ¿La obligatoriedad de un aporte al sistema de reparto tiene que establecerse por ley?

DC. Sí, esto está en el proyecto de ley que incluye todas las modificaciones. Va a ser la tercera vez que lo proponemos al congreso puede ser que ésta sea la vencida y que logremos que el congreso lo apruebe porque se trata de la más estricta justicia, no puede ser que un grupo de personas que ha recibido educación normalmente de las universidades públicas y que han recibido beneficio de la sociedad se sustraigan a aportar al sistema de reparto que es precisamente el componente solidario del sistema previsional argentino.

P. Ud. había hablado en la conferencia del crédito que está negociando con el BID y con el Banco Mundial pero no precisó las cifras y qué otros créditos restan. Y el otro tema es: específicamente los vencimientos del 1º trimestre sin la colocación de letras va a adelantar la colocación de bonex?

DC. No, dentro de lo que estaba previsto en el programa de financiamiento, y además vuelvo a reiterar, depende de cuanto sean los ingresos de capital que tengamos en los próximos meses.

P (...)

Maccarone. (...) se suspendió la ronda de letras en función de la cantidad de novedades y noticias muy importantes que iban a ser suministradas al mercado. Eso no quita que en las próximas semanas se reinicie una ronda de letras. Lo que dice el Sr. Ministro es en cuanto a que pueden anticiparse algunos ingresos por privatizaciones pero como está preguntando por el trimestre es posible que ya reincidimos en definitiva las licitaciones.

P (...)

DC. Puede ser entre 600 millones a 1.000 millones de pesos, los dos juntos, o sea 300 cada institución a 500 cada institución. En ese rango estamos negociando.

P. Ud. en la reunión del Banco Nación hoy a la tarde comentó que tenía información y dijo que la iba a dar a conocer respecto de empresas que se dedican a fraguar y a falsificar facturas y otras empresas que además las compran y que las deducían de su base de ganancias....

DC. ...y profesionales que intermedian, pero eso lo vamos a hacer con el suficiente tiempo y detalle como para que produzca el impacto que necesitamos. Ya en estos días el Dr. Tacchi se va a encargar de invitarlos a una reunión especial para tratar ese tema.

Permítanme destacar algo en forma sintética. Lo que hoy hemos anunciado es un programa de reducción de gastos y de aumento de recaudación por más de 3.000 millones de pesos para asegurar o reasegurar el equilibrio presupuestario durante el año 1995. Y además también un sistema de facilidades de pago y de presentación espontánea por deuda impositiva vencida hasta el 31 de diciembre del 94 parte de la cual los deudores podrán pagarlas con bonos , lo que permitirá a su vez que podamos contar hasta 1.000 millones de pesos de ingresos en efectivo por privatizaciones dentro del programa que habíamos anunciado por 3.000 millones de pesos el 8 de enero del 95 y este nos permite reducir la colocación de letras desde los 2.000 millones que habíamos previsto en el programa Argentina 95 a 1.000 millones de pesos. Esta es en una muy apretada síntesis lo que hoy hemos anunciado y además algunas modificaciones a la carta organiza del Banco Central para que el Banco Central pueda utilizar los encajes de las propias entidades para asistirlas financieramente cuando enfrenten problemas de liquidez; de esta forma el Banco de la Nación va a poder concentrarse en el financiamiento del sector privado no financiero, es decir el sector agropecuario, el sector comercial, el sector industrial , y la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros va a poder ocuparse de la consolidación y privatización de los bancos provinciales para lo cual contará con un fondo a integrarse con las acciones de YPF y con prestamos del BID y del Banco Mundial . Esta es en apretada síntesis lo que habíamos anunciado.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

San Pablo- Brasil

Marzo de 1995

P. (...)

Dr. Cavallo. Argentina propuso una pequeña elevación en el arancel externo común excluyendo los bienes de capital, la informática y los combustibles, es decir aquellos productos que como los combustibles tienen cero por ciento de arancel. Esto dio lugar a que el Brasil sugiriera un aumento algo menor al que nosotros teníamos en mente para las posiciones arancelarias con arancel menor al 10% y un aumento algo mayor a las posiciones arancelarias superiores al 10%. Nosotros estamos de acuerdo con esta diferenciación que propone Brasil y esperamos llegar pronto a un entendimiento total y luego lo plantearemos al Uruguay y al Paraguay. Pero en todo caso se trata de un ligero aumento en el arancel externo común, es decir que no es algo de tanta importancia aunque sí puede permitir una mayor recaudación para todos los gobiernos y no afecta para nada el comercio intraregional porque obviamente se trata de un pequeño aumento del arancel que se aplica terceros países. De ninguna manera habría ningún cambio en lo que hace al libre comercio entre los países miembros del Mercosur.

P. (...)

DC. En primer lugar Argentina no siguió las recomendaciones del FMI sino que implementó las medidas decididas por el gobierno argentino y aprobadas por el congreso nacional cuando correspondió. Todo lo que hemos hecho fueron decisiones adoptadas por el gobierno argentino y lo que sí conseguimos fue apoyo financiero del FMI, también del Banco Mundial, también del BID, del Eximbank de Japón y de bancos comerciales e inversores nacionales y extranjeros, apoyo que fue muy bueno, muy bienvenido y que esperamos siga existiendo. Ahora, todas las consecuencias que Ud. numeró no se ajustan para nada a la realidad. Lo que Ud. llama enorme déficit comercial, se trata ni más ni menos del reflejo de una fuerte entrada de capitales que permitió un impresionante proceso de inversión en la

economía argentina que ha dado lugar a un crecimiento inédito en la historia económica argentina durante los 4 últimos años, crecimiento que va a continuar este año. Tan es así que apenas se redujo el flujo de ingresos de capitales sin que en Argentina fuera necesaria ninguna devaluación ni ninguna otra medida; el déficit comercial se redujo de 500 millones de dólares en promedio durante los meses de 1994 a menos de 150 millones de dólares en febrero de 1995. Así que de ninguna manera es un problema sino que refleja la salud de una economía donde hay mucha inversión y la flexibilidad para adaptarse a circunstancias cambiantes en lo que hace a entradas de capitales desde el exterior. No hay déficit financiero, no hay déficit fiscal, la inflación fue cero en el mes de febrero, tenemos deflación, es decir una inflación negativa en el mes de marzo; el nivel de actividad económica sigue creciendo, las ventas de electricidad fueron en enero y febrero del año 95, 8% más altas que en enero y febrero del año 94; las exportaciones argentinas al exterior fueron en enero y febrero del 95 38% más altas que en enero y febrero del 94; así que no hay ninguno de los déficits a los que Ud. alude, estamos muy contentos de los resultados obtenidos por la aplicación de las políticas del gobierno argentino que recibieron apoyo no solo del Fondo Monetario Internacional sino del Banco Mundial, del BID, de inversores nacionales y extranjeros, políticas que están siendo apoyadas por todos los argentinos como lo demuestra primero la suscripción de 1.000 millones de dólares del Bono Argentino que han hecho empresarios argentinos; segundo la aprobación que según todas las encuestas de opinión da la población y que por otro lado muestran una gran ventaja del Presidente Menem para ganar en la elección del 14 de mayo la reelección por otros cuatro años, y la satisfacción en general que tiene la población de Argentina por vivir después de cinco décadas de inflación en un país que tiene total estabilidad.

P. (...)

DC. Lo que yo comenté sobre México se refiere a México y lo di como un ejemplo practico de la conveniencia de tener políticas económicas realmente unificadas en los países. Pero por supuesto el fenómeno mexicano es mucho más complejo que eso; de ninguna manera pretendo atribuir a estas divergencias a estas formas de pensar sobre el tema cambiario de los ministros Aspe y Jaime Serrapuche como causa principal de lo que ocurrió en México. Con respecto al caso de Brasil creo que no se asemeja para nada al caso mexicano porque aquí

en materia de diseño de la política económica hay un conjunto de ministros a los que yo he visto trabajar con gran coherencia y gran identificación de objetivos y también de enfoque, pero además ocurre que hay en Brasil un liderazgo muy fuerte del presidente Fernando Henrique Cardozo que por otro lado fue el autor intelectual del Plan Real a través del cual también recibió un fuerte apoyo de la población manifestado en los resultados de la ultima elección, así que yo creo que no hay ningún riesgo en el Brasil de que por el hecho de que hay varios ministros en el área económica pueda darse una situación como la que se dio en México.

P. (...)

DC. La política económica del Brasil es una política clara desde el lanzamiento del Plan Real; antes de que las autoridades económicas del Brasil anunciaran el movimiento de las bandas cambiarias yo fui preguntado en Argentina qué pensaba sobre la posibilidad de que convergiera el Real al valor del dólar y al valor del peso argentino, y yo dije que estaba seguro que si eso llegara a ocurrir en algún momento sería a través de un proceso ordenado bien manejado por las autoridades económicas brasileñas y de hecho yo he escuchado de muchos inversores externos en el Brasil que desde el vamos del lanzamiento del Plan Real pensaron en el valor del real equiparado al valor del dólar e hicieron y hacen sus cálculos de costo de producción, de competitividad para decidir las inversiones con esa hipótesis; así que de ninguna manera lo que ha pasado en Brasil desde que se adoptó el sistema de bandas puede ser identificado con lo que tradicionalmente se llama una fuerte devaluación; se trató de un mecanismo correctivo que está siendo aplicado muy bien por las autoridades económicas de Brasil que va en la dirección de lo que los inversores y operadores económicos en Brasil esperaban y por lo tanto yo creo que no crea incertidumbres, por el contrario confirma que va a seguir la política puesta en marcha al lanzarse el Plan Real y que está enderezada tanto a lograr la estabilidad como a mantener un vigoroso crecimiento de la economía y por supuesto busca también, como debe ocurrir, el mayor equilibrio posible en las cuentas externas de la Nación. Yo confío en que Brasil va a hacer un muy buen manejo de su política económica como lo está haciendo; por eso si yo tuviera dinero para invertir, sin duda invertiría en el Brasil.

P (...)

DC. Sí, en Argentina también los rumores a veces provocan altibajos en los mercados y en realidad el retiro de los depósitos que fue uno de los problemas más graves que enfrentamos en las últimas semanas en la Argentina fue fruto de rumores infundados sobre la estabilidad de algunos bancos y también rumores totalmente infundados sobre la posibilidad de que el gobierno fuera a disponer reescalonamiento en el vencimiento de los depósitos o congelamiento de los depósitos. Lamentablemente hay gente que lanza rumores y que trata de lucrar con los rumores; pero esa es una realidad, tenemos que darle a la gente la mejor información posible; tenemos que mostrar la fortaleza de la economía a través de la estabilidad de las reglas de juego y también a través de la honra de los compromisos por parte del gobierno y por lo tanto en ese contexto el rumor termina desvaneciéndose y no produciendo demasiadas complicaciones. Pero sin duda el rumor es una realidad y hay que encontrar la forma de vivir con esa realidad.

P (...)

DC. Argentina ha solicitado financiamiento a los organismos multilaterales de crédito, al FMI, al Banco Mundial, al BID, esas tres instituciones nos están dando 5.000 millones de dólares en los próximos meses, además estamos consiguiendo financiamiento de inversores locales e inversores extranjeros por 2.000 millones de dólares adicionales, o sea que no vamos a tener ningún problema de financiamiento y no pensamos en ese sentido solicitarle ayuda al Brasil. Pero nosotros estamos seguros que tanto Argentina , si lo llegara a necesitar, como Brasil, si necesitara alguna ayuda de Argentina, nos la vamos a brindar recíprocamente porque estamos hermanados a través de Mercosur y nuestros destinos están atados de alguna manera y ambas naciones queremos que a la otra le vaya bien porque sabemos que juntos podemos mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos. Por eso, yo no había escuchado las expresiones que Ud. me refiere de parte de Fernando Henrique Cardozo pero no me sorprenden porque sabemos de la generosidad de Brasil, el liderazgo y la inteligencia del presidente Fernando Henrique. Pero Argentina está recurriendo a los organismos multilaterales de crédito; eso va a ayudar a que haya liquidez y haya crédito en Argentina, que se mantenga elevado el nivel de actividad económica; eso va a ser bueno para todo el Mercosur. Y nosotros descontamos que las buenas políticas se seguirán aplicando en el Brasil; eso también va a mantener un buen nivel de demanda y de actividad económica en un contexto de estabilidad aquí en esta

nación y esa es la mejor ayuda que nos podemos dar recíprocamente: que continúa la estabilidad y siga la expansión económica tanto en el Brasil como en la Argentina y entonces a través del Mercosur pueda haber un comercio muy fluido y lleguen los inversores no solo nacionales sino del exterior a ver las oportunidades que se abren precisamente por esta realidad que está siendo el Mercosur.

P (...)

DC. No escuché esas declaraciones a las que Ud. alude; más bien nosotros recibimos noticias sobre que en principio Brasil está de acuerdo en una pequeña elevación diferencial para las tarifas menores a 10% con respecto a las tarifas mayores a 10%, criterio que nosotros también compartimos; pero no sé si esa opinión habrá variado porque las noticias que nosotros recibimos son en el sentido de que había básicamente un acuerdo entre Brasil y Argentina, cosa que voy a conversar con los ministros Pedro Malán y José Serra dentro de un rato. Pero no sé si Ud. tendrá alguna otra información diferente.

P (...)

DC. Nosotros creemos que para aumentar el arancel externo común tenemos que llegar a un acuerdo, y creemos que vamos a llegar a un acuerdo.

P (...)

DC. Es que no es coyuntural lo que está pasando en la Argentina, es bien estructural. En Argentina está aumentando la productividad en todos los sectores de la economía de una manera impresionante. Imagínese Ud. que en los cuatro últimos años el PBI aumentó el 33% con el empleo aumentando el 5% y el stock de capital aumentando aproximadamente el 25%, es decir hay un gran aumento de la productividad que es lo que está dándole mayor competitividad a la producción argentina; por lo tanto el aumento de las exportaciones se debe a mejora en los precios y a la demanda brasileña sólo en un pequeño porcentaje; el grueso del aumento de las exportaciones de Argentina tiene que ver con el aumento de la oferta exportable y ésta deviene del aumento de la productividad que ha logrado en los últimos 4 años la economía argentina.

P (...)

DC. En primer lugar, a nosotros el superávit de la balanza comercial no nos parece un signo de salud económica. El superávit se da en la balanza comercial cuando se fugan los capitales; se daban superávits fuertes en Argentina en la época de la hiperinflación y se dieron superávits fuertes en Brasil en el momento en que Uds. tenían 40/50 por ciento de inflación mensual y la economía estaba estancada y había un nivel de vida de la gente mucho más reducido que el actual. Es natural que cuando una economía consigue ingresos de capitales y aumenta la inversión significativamente, tiende a tener equilibrio en la balanza comercial o incluso pueda tener un cierto déficit en la balanza comercial: Esto de tomar el déficit de la balanza comercial como un signo de enfermedad es una gran equivocación y los que cometen ese error terminan provocando inflación y pobreza en sus países. Por eso en todo caso puede ser un buen objetivo equilibrio en la balanza comercial No tiene sentido pensar en un gran superávit de la balanza comercial porque eso en definitiva significa invertir en el exterior, es decir ahorro nacional que se termina invirtiendo en el exterior cuando nuestros países tienen la gran necesidad de que se invierta aquí para aumentar la capacidad productiva local. Así que en el caso de Argentina lo que nos interesa es que haya un vigoroso aumento de las exportaciones y eso se logra con aumentos de productividad como los que estamos obteniendo en nuestro país. El nivel de importaciones depende fundamentalmente de la entrada de capitales del exterior; si hay muchos capitales del exterior que entran aumentan las importaciones. Si no hay tantos capitales del exterior que entran no aumentan tanto las importaciones y por lo tanto el saldo de la balanza comercial, lejos de ser una meta determinada por el gobierno, refleja el estado de la entrada o salida de capitales y por lo tanto es algo a lo que no está enderezada la política económica sino que es una realidad que uno puede observar en cada momento pero no es un objetivo de la política económica.

P (...)

DC. Nosotros no tenemos esa noticia de Toyota ni tampoco tenemos esa noticia de Renault....

P. Peugeot, disculpe.

DC. Peugeot en Argentina tiene dada la licencia a una firma local Sevel que produce el automóvil Peugeot y es de capitales argentinos; nosotros nunca tuvimos a Peugeot como inversora directa en la Argentina; siempre dio licencia y tenemos una muy buena empresa argentina que es Sevel que fabrica los automóviles de marca Peugeot. Renault, como les decía, ha anunciado una inversión muy importante. Fiat ha anunciado una inversión muy importante; y con respecto a Toyota, lo que usted dice no nos consta, por lo menos no tenemos noticias de que hayan decidido no invertir en la Argentina. En realidad en la Argentina las reglas de juego para la industria argentina están dando muy buenos resultados, está aumentando mucho la producción, la productividad, está aumentando la exportación de partes, de autopartes y también de vehículos terminados, así que estamos muy contentos.

P (...)

DC. En el caso de Argentina por una razón muy sencilla: nosotros tenemos vencimientos de nuestra deuda pública por 5.200 millones de dólares en este año; todos los países del mundo, en general, pagan los intereses sobre su deuda, cosa que nosotros hacemos con recursos corrientes del presupuesto, y tratan de conseguir nuevo financiamiento para la amortización de la deuda. Lo que nosotros estamos consiguiendo como financiamiento es un poco más que la amortización de la deuda porque queremos devolverle liquidez al sistema financiero argentino dado que hubo un proceso de retiro de depósitos. Pero ese endeudamiento con organismos multilaterales de crédito y con bancos comerciales e inversores al que usted alude, precisamente sirve para que siga el clima inversor en la Argentina para que continúe el crecimiento, y el hecho de conseguir ese endeudamiento, en realidad conseguir ese crédito quiere decir que sigue habiendo confianza en la economía argentina, así que es una operación totalmente normal.

Con respecto a si Brasil va a necesitar o no financiamiento no estoy en condiciones de contestarle porque no sé de qué magnitud son los vencimientos de la deuda externa e interna de Brasil en el año 95 y tampoco sé en qué medida el sistema financiero interno y el ahorro interno de Brasil estará en condiciones de proveer los recursos para atender a esa amortización de deuda. Pero creo que Brasil mantiene también muy bien su crédito interno y externo y por lo tanto no va a tener ningún inconveniente.

P (...)

DC. Nosotros tenemos subutilizada la lista de excepción y pensamos utilizarla al máximo para tener un poco de mayor recaudación. Pero yo no trabajo sobre hipótesis. Yo he conversado con el ministro Pedro Malan, he recibido llamadas telefónicas del embajador Sergio Amaran y nosotros vemos que el intercambio de ideas es muy fructífero y que vamos a llegar a un acuerdo.

P (...)

DC. Está bastante internacionalizado el sistema financiero argentino; por de pronto hay muchos bancos extranjeros que operan en la Argentina, como ustedes saben nosotros tenemos convertibilidad plena de nuestra moneda sin ninguna restricción al movimiento de capitales, así que traer y llevar capitales desde y hacia la Argentina a través de cualquier tipo de operación financiera es algo totalmente permitido y fácil, así que ya el sistema financiero está bastante internacionalizado; los bancos del Brasil por ejemplo que quieren operar en la Argentina no tienen ningún inconveniente en hacerlo. Ayer yo participé en un almuerzo ofrecido por el presidente del Banco Bamerindus a sus colegas, los presidentes de los bancos argentinos y hablamos precisamente de la operación del Banco Bamerindus en la Argentina. Así que Argentina tiene un sistema financiero que está bastante internacionalizado.

P (...)

DC. Nosotros tenemos tres conceptos: balanza comercial que es de mercancías; después tenemos el concepto de cuenta corriente de la balanza de pagos que incluye el saldo de la balanza comercial más los pagos de intereses y servicios reales y financieros; y después tenemos el saldo de la balanza de pagos que surge de adicionar o sumar algebraicamente al saldo de la cuenta corriente el saldo de la cuenta capital .

Por ejemplo, en los años 90 nosotros teníamos un gran superávit en cuenta corriente pero teníamos un déficit en la cuenta capital; el capital se iba de la Argentina, es decir hacíamos un gran esfuerzo de ahorro interno, generábamos superávit comercial, teníamos hasta superávit en cuenta corriente pero déficit en la cuenta capital y se iban los capitales de la Argentina; esto era cuando había

hiperinflación, cuando había desconfianza en al Argentina, cuando había bajo nivel de actividad económica en la Argentina.

Luego, a partir del año 91, tuvimos un gran superávit en la cuenta capital de la balanza de pagos, es decir empezaron a ingresar capitales y siguieron ingresando durante los años 92, 93, 94; parte de esos ingresos de capitales dieron lugar a un gran aumento de la inversión y de las importaciones; por eso fuimos entrando en déficit de cuenta corriente y déficit en balanza comercial; pero siempre el déficit en cuenta corriente y en balanza comercial fue menor al superávit de la cuenta capital; por eso es que tuvimos superávit de la balanza de pagos en general y pasamos de tener 2.000 millones de dólares de reservas a tener 16.000 millones de dólares de reservas.

Esa fue la realidad hasta diciembre del año 94; en diciembre del año 94 después de la devaluación mexicana hubo una salida de capitales de la Argentina e inmediatamente la cuenta corriente que era deficitaria tendió a hacerse menos deficitaria, fundamentalmente a través de una gran declinación del déficit en la cuenta comercial, con lo cual el saldo de la balanza de pagos fue todavía un poco deficitario,

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Consejo de la Producción y del Trabajo

2 de marzo de 1995

En primer lugar les quiero agradecer por venir a esta reunión con muy corto aviso previo. Ayer a la tarde decidí que valía la pena que hoy nos reuniéramos y quiero comenzar dándoles buenas noticias a pesar de que si uno mira la evolución en los mercados se asusta, pero hay buenas noticias en cuestiones que son relevantes porque tienen que ver con la economía real de la Argentina.

En primer lugar, los índices de precios del mes de febrero, el índice de precios al consumidor tuvo variación cero, igual que en febrero del año pasado, con lo cual l a tasa anual está en el 5%, más alta que la que tuvimos que el segundo semestre del año pasado por la incidencia de este 1.2 del mes de enero pero que claramente fue el efecto estacional del aumento de los hoteles y de las tarifas hoteleras con motivo de que quedaron muchos más turistas en la Argentina que en años anteriores. Y es probable que incluso haya una cierta incidencia negativa de las tarifas hoteleras en el índice del mes de marzo.

Pero en términos de la inflación del mes de febrero, la inflación ha sido cero medida por el índice de precios al consumidor, igual que en febrero del año pasado. El costo de la construcción aumentó 0.1, o sea también muy poco, y los precios mayoristas descendieron 0.3. Es decir, ha habido en precios mayoristas, como ya en otras oportunidades, una tasa negativa. Pero en realidad en precios mayoristas es la primera vez que ocurre por varios meses porque el índice de precios mayoristas había venido subiendo más que el costo de vida, sobre todo por incidencia del precio de las commodities agropecuarias, industriales que habían estado aumentando a lo largo de todo el año pasado.

Esa es una buena noticia, o sea que los que hablaron en enero de que había tendencia a la aceleración inflacionaria se equivocaron; afortunadamente en materia de inflación la economía sigue con niveles del orden de los que tuvimos en el año pasado, es decir en condiciones que bien podemos llamar de una estabilidad consolidada en nuestro país.

Otras buenas informaciones son las que se refieren al comercio exterior. Son muy buenas fundamentalmente porque demuestran que nuestra economía

tiene mecanismos automáticos de ajuste y no necesita producir bruscas y artificiales alteraciones en los precios relativos; naturalmente, la economía introduce los ajustes cuando hay por ejemplo variaciones en, por ejemplo, la entrada de capitales.

Lo que ha pasado en enero y febrero en materia de comercio exterior prueba algo que nosotros dijimos reiteradamente pero que no se nota casi nunca en los comentarios de los analistas económicos argentinos y del exterior. Nosotros sostuvimos que el déficit en cuenta corriente y el déficit de la balanza comercial son función, es decir, una consecuencia de la entrada de capitales, que no se da en nuestra economía, que sí se da en otras donde el gobierno maneja el tipo de cambio o maneja la demanda agregada de la economía con medidas discrecionales monetarias y fiscales ; no se da en nuestra economía que, por un lado se determina el déficit en cuenta corriente y el déficit de la balanza comercial y luego la economía sale a buscar financiamiento para cubrir esa brecha. Es al revés, cuando entran capitales, esos capitales permiten un nivel de gasto interno en consumo, en inversión, que excede la producción interna y eso se traduce obviamente en un aumento importante de las importaciones, particularmente de bienes de capital, pero también de bienes de consumo y de bienes intermedios. A la vez una alta demanda interna de consumo y de inversión deja menores saldos exportables y las exportaciones no crecen tanto; entonces la entrada de capitales no provoca un déficit en la balanza comercial. Pero ése es el lado bueno de la entrada de capitales; cuando en un país entran capitales, le permite a ese país un nivel de gastos, sobre todo de inversión, mayor que el que obtendría si solo pudiera recurrir a su ahorro interno . Eso es lo que pasó en los años 91, 92, 93 y también en el 94.

La noticia buena no es que hayan dejado de entrar capitales; en realidad eso yo no lo considero una buena noticia, es bastante mala y trae consecuencias bastante negativas; pero la noticia buena es que se confirma algo que muchos no comprendían y es que acá no se necesita devaluar ni producir ningún trauma en la economía para que ante un descenso en la entrada de capitales o una reducción en la entrada de capitales automáticamente se ajuste la balanza comercial, y tal es así que por ejemplo en enero las exportaciones fueron de 1.320 millones, es decir un 36.5% más que en enero de 1994. Recuerden que para todo el año 94 el crecimiento fue del 20.2. El crecimiento más alto había sido de diciembre y noviembre, en el orden del 23%; creció más en enero la exportación, en valor, y la importación que durante el año 94 en promedio había crecido un 27.8 y que en los

últimos meses había estado creciendo alrededor del 10%; en enero solo creció el 4.7% con respecto a enero del año anterior y en febrero sólo el 3.7 con respecto a febrero del año pasado. Es decir, la tasa de crecimiento de las importaciones está declinando rápidamente; la tasa de crecimiento de las exportaciones está aumentando rápidamente.

Todavía hay un déficit comercial, pero ya el déficit es menos de la mitad del que tuvimos el año pasado en promedio anual.

Esto es importante porque en México también bajó el déficit de la balanza comercial en un tercio del que tenían antes de la devaluación ; pero para provocar esa baja en el déficit comercial necesitaron una terrible devaluación que ha tenido consecuencias muy recesivas en la economía y problemas muy graves.

En la Argentina se confirmaron los mecanismos de ajuste automático que tiene una economía con convertibilidad de su moneda y con equilibrio presupuestario del Estado; la reducción del ingreso de capitales automáticamente provocó una reducción en el déficit comercial. Y fíjense Uds. que estamos hablando de un efecto que ya se produjo en forma casi simultánea en la reducción de la entrada de capitales. Obviamente a medida que va pasando el tiempo el efecto va a ser cada vez mayor porque había seguramente importaciones que llegaron en enero y febrero que habían sido decididas en los meses anteriores; ahora seguramente se está importando mucho menos.

Además, quiero destacarles una medida de la que prácticamente no hablé al lunes pasado aunque ya estaba en el paquete, que tiene que ver con las importaciones. Hemos dispuesto que todas las importaciones las hagan particulares para su uso final o empresas para su utilización final, o las hagan importadores para revender; todas las importaciones, además del arancel y del IVA van a pagar a cuenta un 11%; si son importadores, ya estaban pagando 3 por cuenta de ganancias y 8 por cuenta de IVA; ahora, si son usuarios finales de los bienes, sean empresas o sean personas, van a tener que pagar 11%, el mismo, 3 y 8, pero a cuenta de ganancias y de bienes personales. Esto es importante porque por ejemplo en todo lo que era importación de automóviles nos encontramos con que los importadores los hacían figurar a nombre del destinatario final para omitir el pago de 3 más 8 y eso significaba una reducción en el ingreso fiscal y probablemente una evasión porque después el margen de intermediación, que siempre existe en el proceso de importación, terminaba de pagar ningún impuesto y de alguna manera también alentaba más importaciones de las que eran razonables. Ahora todos van a pagar ese impuesto que es un pago a cuenta, o sea

que el que luego en la etapa siguiente paga sus impuestos normalmente no va a tener ningún costo impositivo adicional, es un mecanismo de percepción o de pago a cuenta, pero de paso también va a atenuar un poco la entrada de importaciones de todo tipo, o sea que va a ayudar a que el ajuste en las cuentas comerciales sea más rápido. De paso nos genera más recaudación impositiva. Este 11% nos genera una recaudación (...)

P (...)

Esa es la ganancia neta porque pensamos que como método de percepción el grueso de lo que se recaude se descontará de impuestos que hubieran tenido que ser pagados ulteriormente. Lo que pasa es que en este punto no había yo puesto énfasis en la presentación que hice el lunes pasado. Entre paréntesis, esta medida ya está en vigencia porque lo único que necesitábamos era una resolución de la DGI que es la que establece las percepciones y los pagos a cuenta, así que ya están en vigencia desde el 1º de marzo y empieza a generar recaudación desde el 1º de marzo. No depende de la aprobación por el Congreso del paquete fiscal y creo que hoy ya está publicitada en los diarios (...)

P. En el sector agro-cereales, sobre cereales, sobre la parte ganadera...

DC. En el calculo del efecto fiscal o de mayor recaudación de estas medidas no hemos considerado todo lo que va a ingresar sino que la parte que va a ingresar que va a disminuir la evasión, es decir que, de no haber ingresado no hubiera ingresado nunca, que no es el total de lo que ingresa porque obviamente tanto en el sector agropecuario como en el sector industrial y comercial mucha gente cumple bien con sus impuestos y aunque no hubiera ninguna percepción a cuenta, pagaba los impuestos y por lo tanto la percepción a cuenta no le reduce el ingreso, no aumenta la carga tributaria del sector que cumple con sus impuestos, pero sí es un herramienta eficaz para luchar contra la evasión.

P. Creo que acá hay un error en una cifra que tenemos nosotros. En el punto 2, en la evasión de las retenciones del IVA sobre cereales u oleaginosas, 20 millones; a nosotros nos da un cero más, ahora si es un... Es una diferencia del 4%...

DC. Claro, porque consideramos que solo el 30% es ganancia para el fisco, porque lo otro es una estimación de la evasión que eliminamos. Pero ellos estiman 200. Cacho, vos estimás 120... Ojalá hayamos subestimado el efecto.

P. Pero le agradecemos la rebaja...

DC. Muy bien, pero quiero transmitirles además que en los problemas que hacen al funcionamiento del sistema financiero, los que son más graves, que se vinculan con los bancos provinciales, tenemos muy bien encaminada la solución y tenemos financiamiento a mediano y largo plazo para la solución de este problema, que es un préstamo del Banco Mundial y del BID por 1.000 millones de dólares que va a ingresar y posiblemente logremos un anticipo muy pronto. Además, probablemente podamos complementarlo también con créditos que pagaremos con los intereses de las acciones de YPF que van a formar parte del fondo fiduciario (sic) para el desarrollo provincial, básicamente la capitalización y privatización de los bancos provinciales. Esto significa que vamos a tener un programa como lo vinimos anunciando el año pasado de supervisión reforzada del FMI, que es lo que normalmente sigue a un programa de facilidades ampliadas del Fondo.

Por lo tanto, quiero volver a reiterar que nosotros tenemos con el FMI una relación absolutamente normal, sigue vigente el préstamo de facilidades ampliadas que termina al final del mes de marzo, tenemos la posibilidad, si lo necesitáramos de los desembolsos pendientes que no los pedimos el año pasado, pero bien podríamos pedirlos ahora si los necesitáramos, y en eso estamos haciendo algunas evaluaciones en estos días; y luego tenemos una supervisión vigilada o reforzada del Fondo que nos permite lograr los desembolsos de los prestamos del Banco Mundial y del BID que son de ajuste estructural como éste que nos van a dar para resolver el problema de las finanzas provinciales y de los bancos provinciales.

Por eso no hay nada que se parezca a una decisión nuestra de andar mal con el FMI. El que anda mal no con nosotros sino en general es el FMI porque ha prometido plata y no tiene con qué cumplir.

Entonces todos los que hablan que deberíamos ir al Fondo a pedirle 4.000 millones, 3.000 millones, 2.000 millones y que creen que no vamos porque Cavallo no quiere o algo por el estilo se equivocan; es muy sencillo -- por qué no vamos--: porque el Fondo no tiene plata. Porque lo que le ha prometido a México de 17.800 millones, apenas tiene 7.800, y los 10.000 que le faltan, que teóricamente se los iban a dar los bancos centrales del mundo, no se lo están dando, porque los bancos europeos no estaba de acuerdo.

Así que yo les pido sobre todo a Uds., también se los he pedido a los economistas pero no tuve ningún resultado, que no sigan diciendo que el problema de la Argentina es que está en malas relaciones con el FMI. Argentina no tiene ningún problema con el FMI, estamos en un programa de facilidades ampliadas que termina a fin de este mes. Tenemos la posibilidad, de desembolsar lo que no desembolsamos el año pasado. El año pasado no pedimos el desembolso porque el Fondo nos pidió que no lo pidiéramos, tan sencillo como eso, porque estaba con problemas para prestarle todo lo que le demandaban los países del este europeo y ahora se ha sumado todo lo que le demanda México.

Por supuesto que yo siempre me resistí a la política de aumentos de impuestos a la que es tan afecto el Fondo. Y por ejemplo, hablando de la Cámara Argentina de Comercio que insiste mucho en que necesitaríamos un acuerdo con el Fondo, la principal oposición del Fondo es a que sigamos bajando los aportes patronales del comercio y del servicio, o sea que cuando ustedes dicen públicamente que Cavallo no quiere ir al Fondo o que se necesitaría un acuerdo con el Fondo, en realidad le están dando a la posición del staff del Fondo en contra de la reducción de los aportes patronales más apoyo. Entonces, además de la CGT que tiene sus buenos motivos para oponerse a la reducción de aportes porque las obras sociales y los financiamientos de los sistemas de seguridad social dependen de esos aportes, está el Fondo que no ve con buenos ojos esa política nuestra, a pesar de que nosotros creemos que es muy importante para aumentar la competitividad de la Argentina, para aumentar la productividad de la Argentina, para aumentar la demanda de trabajo y en definitiva, para aumentar a los trabajadores por vía de un mayor nivel de empleo, una mayor masa salarial. Les digo esto porque todo lo que nos está pasando, estas tremendas bajas de la Bolsa, en los bonos, esta restricción de crédito que enfrentamos todos, sector público, sector privado, y que nos está afectando a todos y que nos puede perjudicar severamente a todos tiene que ver con una crisis de confianza, confianza del exterior hacia nosotros y una crisis lamentablemente de confianza de nosotros mismos hacia nosotros.

Cuando un depositante de un banco va y retira dólares o pesos y los pone en el colchón o en la caja de seguridad, está provocando una contracción del crédito y es un acto de desconfianza hacia la economía argentina. Cuando un banco del exterior les corta líneas de crédito a los bancos argentinos o retira los depósitos que tenía en los bancos argentinos en un signo de desconfianza hacia la Argentina que obviamente reduce el crédito disponible para todos los que

operamos en la Argentina, y la desconfianza es un fenómeno de sicología social que puede tener o no fundamentos. Obviamente, los que queremos inspirar confianza tenemos que demostrar que no hay fundamentos para la desconfianza, de tal forma de poder recuperar el crédito, de poder recuperar la confianza.

La única diferencia entre Argentina y México o Argentina y cualquier otro país que sufrió crisis de desconfianza es que como en la Argentina no tenemos la ilusión de generar crédito, afortunadamente no vamos a caer en la inflación y en la devaluación que sería empobrecedora de todas. Por supuesto, el crédito no se puede fabricar, solo se tiene la ilusión de que se lo fabrica; los que mantienen la ilusión de que el crédito se lo fabrica, que la liquidez la puede fabricar el gobierno ¿qué pasa? Imprimen dinero, crean artificialmente crédito, provocan devaluación e inflación, más recesión que la que la propia restricción del crédito provocaría y además tensiones sociales y enfrentamientos entre grupos de la población y caos como llegamos a tener nosotros como en momentos de la hiperinflación. Eso a nosotros no nos va a pasar porque afortunadamente hemos aprendido la lección y sabemos que la liquidez, el crédito, la confianza no se fabrica, se consigue, y si uno la consigue, bien, y si no la consigue, mal, pero no la puede fabricar. El haber aprendido eso es un elemento de cohesión social y de beneficio para la Argentina, extraordinario, porque a nosotros no nos va a pasar lo de México. Acá no va a haber una debacle de la economía como en México o como la hubo en el pasado en la Argentina. ¿Por qué?, porque sabemos que la liquidez, el crédito y la confianza no se fabrican artificialmente por el Banco Central o por el gobierno, sino que se ganan, se recupera, etc. Ahora, por supuesto que si no recuperamos rápidamente la confianza, si no recuperamos el crédito rápidamente, efectos reales sobre la economía y sufrimientos van a existir; lo único que yo les puedo garantizar es que vamos a sufrir mucho menos, vamos a tener mucho menos recesión, vamos a tener mucho menos tensiones sociales que si estuviéramos apegados a la receta de la fabricación de dinero, de la fabricación del crédito, de la fabricación artificial de la liquidez, eso se los puedo garantizar.

Ahora, no les puedo garantizar, nadie les puede garantizar que si no recuperamos la confianza, que si no recuperamos el crédito no vaya a haber recesión y sufrimiento en la Argentina.

Entonces ahora el tema es ¿cómo recuperar la confianza? ¿Como recuperar plenamente la confianza? Hemos hecho un esfuerzo, que fue buen recibido y que dio buenos resultados, de diferenciarnos de México en aspectos claves de nuestra organización económica. En eso hicimos todo lo que se podía y

logramos buenos resultados. La prensa internacional nos fue favorable; los mismos comentarios de asesores de bancos y de fondos de pensiones nos fueron favorables; pero por las dudas, dado que la crisis mexicana fue tan profunda y el escepticismo de todas las economías emergentes es tan grande, por las dudas nos empezaron a retirar el crédito y nos empezaron a poner en una situación como la siguiente: “prueben que pueden pagar toda su deuda, privada y pública, todo lo que vence, sin que venga nada del exterior, y si pasan esta prueba Argentina va a ir fenómeno en el futuro”, pero mientras tanto es como que nos han sometido a esta prueba.

Esa prueba sería fácil de pasar si no fuera que nosotros nos estamos sometiendo a una prueba aun mucho más difícil. Y es que ahora las entidades financieras de Argentina tienen que probarles cada vez a mayor cantidad de depositantes en el sistema financiero argentino que las entidades pueden devolver todos los depósitos que haya depositados en el sistema financiero argentino.

Tenemos una suerte: el conservadurismo del directorio del Banco Central que lo llevó a fijar altos índices de capital mínimo para los bancos y altos encajes legales sobre los depósitos a la vista está dándoles una fortaleza a las entidades muy superior a la que hubiéramos tenido si hubiésemos seguido los consejos que muchos nos dieron de que trabajáramos con encajes e incluso que no fuéramos tan exigentes con los capitales mínimos de los bancos. Ahora, paradójicamente, algunos de los que nos daban toda las semanas aquellos consejos, ahora se rasgan las vestiduras diciendo que no hemos sido lo suficientemente disciplinados y que por eso estamos donde estamos, porque gente que hasta días atrás hablaba loas de la economía argentina y que todo va a andar fenómeno, ahora dicen que vamos inexorablemente a una catástrofe, a una recesión, a un desastre. Yo creo que eso demuestra un desequilibrio en la evaluación de la realidad. Pero lamentablemente eso se está dando y eso está contribuyendo a que se agudice la crisis porque se da el fenómeno que se llama profecía autocumplida, es decir que si todos dicen “Acá va a haber una fenomenal recesión, acá se va a ir todo al diablo, acá van a caer todos los bancos” etc., finalmente eso puede llegar a ocurrir si eso se generaliza tanto como opinión. O el efecto del que grita “Fuego” en un cine y obviamente provoca una catástrofe aunque no haya un fósforo encendido, pero el temor de todos y el intento de salir en medio de la oscuridad realmente puede provocar una catástrofe y lamentablemente algo de eso está pasando en la Argentina.

Por eso todos los dirigentes políticos, particularmente los que estamos en el gobierno, en el ejecutivo y también en el legislativo, y de ahí todo nuestro esfuerzo para mostrar que el gobierno tiene capacidad de reunirse y tomar las decisiones que se necesitan, así como el ejecutivo demuestra gran firmeza, gran valentía y gran velocidad para tomar las decisiones necesarias, pero también en el ámbito sectorial, si frente a una situación como ésta, en donde Argentina está inspirando desconfianza, si frente al exterior y frente a los mismos argentinos en donde crédito hemos perdido todos y corremos riesgo de perder aun más todos, nos ponemos a los tironeos sectoriales y se quejan: “No, porque a mí me han aplicado esta medida o aquella”, y todos empiezan con reclamos sectoriales: “Seguro que nos vamos al diablo”. Es decir, es en estos momentos en que los países, las sociedades, demuestran si son conscientes de los problemas que enfrentan y si tienen la capacidad para superarlos o si simplemente, como el enfermo que se deprime y que se deja morir, nosotros hacemos lo mismo como sociedad.

Y de ahí que yo he querido hacer esta reunión para transmitirles que si hay un momento en el cual tenemos que tomar conciencia de que o salimos adelante todos juntos o podemos sufrir todos juntos mucho, dependiendo de si somos capaces de inspirar confianza o no, éste es el momento en el que hay que mirar lo que nos une, lo que nos puede beneficiar a todos juntos o lo que nos perjudica o nos puede perjudicar en conjunto, más que la ventajita que pueda sacar cada uno.

Por ejemplo, yendo al tema del sistema financiero, nosotros hemos tenido que transformar durante un mes y medio al Banco Nación en un banco de bancos porque por carta orgánica el Banco Central estaba muy limitado para jugar ese rol y porque durante los primeros quince días de enero no conseguimos que los bancos privados que aumentaban sus depositos tuvieran una relación razonable y constructiva con los bancos que perdían depositos. Ahí vimos una especie de actitud de fagocitación que demuestra que todavía en el sector financiero argentino, al nivel de su conjunto, no han logrado internalizar el riesgo sistémico, es decir que si cae el sistema financiero se perjudican todos, aún el más grande y el supuestamente más prestigioso de los bancos; pero como no hemos logrado eso, tuvimos desde el gobierno, primero vía el Banco de la Nación y ahora vía el Banco Central, que jugar ese rol para evitar que se produzca un efecto dominó que obviamente puede llevar a la desaparición de muchas más entidades de aquellas que tengan problemas, porque es el efecto del que grita “Fuego” en un cine cerrado y oscuro.

Entonces ahora, el mes y medio en que el Banco Nación estuvo dedicandose a prestar a los bancos, cosa que era importante porque la caída de los bancos significaba problemas muy serios para todo el sector privado que es cliente de esos bancos, para los depositantes, etc., no pudo obviamente dedicar todos los esfuerzos que hubiera requerido la atención de los problemas financieros del sector privado no financiero, agropecuario, industrial; por eso tuvimos que modificar la carta orgánica del Banco Central que va a seguir haciendo exactamente las mismas operaciones que hacía el Banco Nación, exactamente con el mismo origen de recursos y con la misma prudencia y las mismas garantías pero asumiendo directamente la responsabilidad de esta tarea el Banco Central que es el que tiene la información, porque tiene la superintendencia de las entidades financieras, y liberando al Banco Nación para que se pueda dedicar directamente al sector privado no financiero. Lamentablemente esta decisión que es de puro orden, es tener al Banco Central jugando un rol para el que tiene información y utilizando los mismos recursos que estaba utilizando el Banco Nación, devolverlo al Banco Nación a cumplir su rol tradicional (...)

¿Estamos violando la convertibilidad, o teóricamente, según algunos analistas económicos, que algunos bancos se quejaran de que sus reservas van a ser utilizadas para prestarles a otros bancos o cosas por el estilo? Pues bien, vamos a explicar bien esto, vamos a demostrar una gran prudencia en el manejo de estos recursos, una gran transparencia porque tenemos un Banco Central que está muy bien integrado y que va a pode rhacer unas muy buena tarea, como la ha hecho en este mes y medio en que jugó ese rol el Banco Nación, y afortunadamente vamos a tener al Banco Nación devuelto a sutarea específica. Al mismo tiempo, apenas lo recuperemos, porque ahora está un poco indispuesto, Roque Maccarone y su equipo van a manejar, van a dar instrucciones para el fondo de fideicomisio que va a resolver los problemas de los bancos provinciales, que es lo mismo que decir, forzar el equilibrio presupuestario de las provincias que porfin ahora lo van a tener que hacer obligatoriamente, y ése va a ser el mejor resultado de esta crisis, es decir que de una vez en las provincias se entienda que hay que tener presupuestos equilibrados.

Pues bien, esto es lo que está pasando; yo les quiero pedir que si lo entienden nos ayuden a transmitirlo y a revertir esta mala onda y esta autoflagelación que nos estamos infligiendo los argentinos, cuando tenemos una economía que era admirada y sigue siendo admirada y es admirable por los resultados que ha desplegado y que tiene la capacidad de seguir desplegando,

salvo que nos autodestruyamos con una psicosis de malaria, con una psicosis de recesión.

Fíjense, se nos compara con la economía chilena y se dice que la ventaja de la economía chilena que la ha hecho inmune o menos afectada por la crisis mexicana es que los chilenos utilizaron una política cambiaria de ajustes minidevaluatorios y restricciones a la entrada de capitales.

Permítanme decirles una cosa: que esos dos elementos que tuvieron como consecuencia que hoy Chile tenga el doble de inflación que la Argentina a pesar que hace veinte años que está luchando contra la inflación y a pesar de que llegó a tener 25% de desocupación en la época de la reforma chilena, esos dos ingredientes no tienen nada que ver con la fortaleza que ha demostrado la economía chilena frente a los eventos de México.

La razón por la cual Chile ha sido más fuerte que la Argentina fue que Chile acumuló durante los últimos 14 años una cifra enorme de ahorro interno, porque hace 14 años que hizo la reforma previsional que nosotros hicimos hace 8 años atrás. Entonces Chile alentó el ahorro interno a través de un mecanismo que todo el mundo sabe que es el mecanismo por el cual la gente ahorra en la sociedad, que es el mecanismo de ahorrar mientras uno trabaja para poder tener una jubilación cuando llega a la edad pasiva; entonces Chile lo implementó 14 años atrás y acumuló ahorros, y como acumuló muchos más ahorros, no necesitó recurrir tanto al ahorro externo para poder tener una tasa aceptable de inversión que le permitiera la modernización de su economía y el crecimiento rápido de esa economía.

Desafortunadamente nosotros nos demoramos mucho en imitar ese aspecto que es la esencia del éxito chileno, pero afortunadamente, antes que otras economías, tenemos la reforma y está en marcha y así como hasta este momento ha permitido la acumulación de 1.000 millones de dólares de ahorros, dentro de un año vamos a tener 4.000 y dentro de dos años vamos a tener 7.000 u 8.000 y así sucesivamente, y entonces vamos a ir siendo cada vez más independientes de los vaivenes de los capitales externos; pero ahora nosotros necesitamos que por lo menos no se vayan los capitales y si podemos seguir consiguiendo algo que venga, tanto mejor, porque nos va a permitir una tasa de inversión y por ende una tasa de crecimiento y de expansión económica mayor. De ahí la importancia de trabajar por inspirar cada vez más confianza.

Este tema de Chile y de la importancia del sistema de fondos de pensiones y, lo que es lo mismo, la importancia de lo que es el ahorro interno y no

el énfasis en que hay que imitar a los chilenos en materia de manejo del tipo de cambio o restricciones a la entrada de capitales, es la clave para recuperar la confianza en la Argentina; porque si en un momento en que los capitales se están yendo vamos a decir que la solución de Argentina es limitar la entrada de capitales de corto plazo, todo país que limita la entrada también está predispuesto a limitar la salida. Lo peor que podríamos hacer en este momento en que los capitales se están yendo es sugerir que a Argentina se le ocurre -- o a algunos de su clase dirigente se les ocurre-- que la solución es limitar el movimiento de capitales porque entonces así vamos a terminar de espantar a todos los capitales.

La gran crisis de México vino cuando después de la devaluación, como la devaluación les aumentaba tanto la deuda a los mexicanos por los pesos- bonos, se dudó de la convertibilidad del peso mexicano, es decir si no iba a empezar a poner restricciones cambiarias México, y ahora la crisis de México no se recupera porque en el exterior creen que en algún momento México va a terminar imponiendo restricciones cambiarias.

O sea que si aquí en la Argentina llegara a cundir, además de las expectativas que han cundido que a la Argentina se le pueda ocurrir poner algún tipo de restricciones al movimiento de capitales, que es lo mismo que decir algún tipo de controles de cambios, entonces sí que ya vamos a tener una recesión espantosa de la que no sé si vamos a salir por no sé cuanto tiempo.

Entonces si advertimos que la única gran ventaja de Chile con respecto a la Argentina y de los países que, como China en el sudeste asiático y en otros lugares del mundo, están más fuertes frente a los vaivenes de los capitales, es el ahorro interno y la reforma previsional, tenemos que ser optimistas sobre Argentina porque el ahorro interno ha estado creciendo, la reforma previsional ya la tenemos y la hemos logrado y la hemos podido hacer con discusiones en el congreso; demoramos dos años pero la logramos; este tema es muy importante porque, primero, tiene que llevarnos a recuperar la confianza en nosotros mismos, tenemos que darnos cuenta de cuales son los logros que hemos tenido para convencernos nosotros mismos y poder convencer.

Y es fundamental, y esto es muy importante en todos los sectores, mostrar todo lo bueno que tenemos para mostrar. El sector agropecuario en este momento tendría que estar explicando y no discutiendo si la Secretaría de Agricultura dijo 45 y en realidad son 43,5 ó 44. En Argentina objetivamente tenemos una cosecha excepcional, unos rendimientos excepcionales, unos precios que por muchos años no los teníamos; vamos a tener un ingreso de divisas espectacular.

¿Cómo, en un momento en el que está cundiendo la desconfianza de Argentina en el mundo y entre los mismos argentinos, no nos vamos a unir todos a destacar esos logros como el logro del crecimiento que se está dando en las exportaciones argentinas, como el hecho de que somos la nación de América latina que tiene la más baja tasa de inflación, prácticamente la única nación de América latina que tiene tasa de inflación como la de Europa o como la de América del Norte o como la del sudeste asiático? Estas son las cosas de las que tenemos que convencer y demostrar.

Nosotros no nos cruzamos de brazos y ya estamos trabajando para tomar más medidas que van a revertir este clima que se ha acentuado ayer, anteayer en el mercado de capitales. Lo vamos a lograr y quiero que tengan la total tranquilidad en ese sentido.

Les quiero dar un consejo a todos: por favor, no tomen ni un solo peso de crédito en peso, y yo les recomendaría a los bancos que no den crédito en pesos a estas disparatadas tasas de interés. Tomen créditos en dólares en tasas que son altas, pero por lo menos son razonables porque las tasas que están pagando en pesos son tasas en dólares, porque acá ni ahora ni en el futuro va a haber devaluación, o sea que el que acepta pagar una tasa en pesos a los niveles disparatados que tienen las tasas en pesos va a cometer un error garrafal. Lo mismo que los bancos que aceptan depósitos de pesos con tasas disparatadas en pesos.

Acá lo que tienen que hacer las entidades financieras y también las empresas es entrar a operar en dólares en lo que hace a las transacciones financieras porque devaluación no va a haber, eso se los puedo garantizar y se los puede garantizar cualquiera que tenga dos dedos de frente en la Argentina y yo creo que el pueblo argentino o nos reelige a nosotros o reelige a alguienque tiene dos dedos de frente, porque no creo que se vaya a suicidar, y entonces esto es muy importante que se tenga en cuenta, ese es el único consejo para implementar en los próximos días que les puedo dar.

Sé que a situación es muy difícil para las empresas, es muy difícil para las entidades financieras, pero tenemos primero que confiar en nosotros por los logros que hemos en conjunto sido capaces de alcanzar en estos años y tenemos que ser capaces de inspirar confianza, primero ante nuestros ciudadanos, nuestra población; es fundamental que la gente deje el dinero en los bancos, que la gente no retire los depósitos de los bancos.

Todos tenemos que tratar de que no haya rumores; los rumores son totalmente infundados, hay diarios y hay medios que lanzan nombres de entidades, provocan pánico y todo eso es tremendamente costoso para el país.

Ustedes son dirigentes muy importantes de la producción, del trabajo, de todos los sectores económicos; es fundamental que se sumen al esfuerzo que estamos haciendo desde el ejecutivo y que algunos legisladores están haciendo, que algunos comunicadores sociales, lamentablemente pocos, están haciendo y que casi ningún economista, debo decir, en el ámbito profesional, salvo muy pocas excepciones de los que están fuera del ámbito del gobierno nos están en estas últimas semanas ayudando a hacer.

Pero es necesario que lo hagamos, no tenemos otra alternativa; aquí nadie, ni nosotros ni Mandrake ni nadie va a poder fabricar crédito en la Argentina, nadie va a poder crear artificialmente liquidez, acá tenemos que luchar, bregar y conseguir confianza. Si lo hacemos, de esta situación salimos rápidamente, sin prácticamente sufrimiento de nuestro pueblo y con la posibilidad de seguir mejorando la calidad de vida de nuestro pueblo.

Si no somos capaces de generar confianza, no va a haber devaluación, no va a haber hiperinflación, no va a haber catástrofe a la mexicana, pero va a haber recesión y eso es grave. Eso es grave porque para un país que viene creciendo a un ritmo vigoroso durante 4 años, y que hay demandas sociales y que hay necesidad de crear empleo, tener que soportar una recesión innecesaria simplemente por ser incapaz de confiar en sí mismo como nación e incapaz de generar confianza al resto del mundo, es realmente una pena.

Este es el mensaje que les quería transmitir y como siempre lo hacemos quedamos a disposición de ustedes para escuchar comentarios o recibir sugerencia o contestar preguntas. ♦

Di Fiori

Yo quería decirle ante todo que nosotros hemos sacado hoy un comunicado de prensa que prácticamente recoge sus sugerencias y lo estamos haciendo porque estamos convencidos de que es el momento en el que todos debemos luchar por el interés general y apoyar la convertibilidad y la transformación que hemos tenido en el país y que estamos teniendo.

Cuando nos hemos referido a eventualmente buscar una auditoría del FMI, lo hemos hecho porque advertimos, coincidiendo con Ud. que básicamente lo que existe es una crisis de confianza, no vemos grandes problemas en el plan económico, vemos que hay una tremenda crisis de confianza, sabemos que los gerentes financieros locales están apostando muchos de ellos a la devaluación y tenemos información fidedigna que desde el exterior, expresamente desde los EE.UU. muchos banqueros están apostando a la devaluación en la Argentina; nos lo han informado directivos de nuestra institución que han llegado recientemente . Frente a esto, frente a esta convicción y a ese rumor, se produce lo que está pasando en la plaza; usted hoy nos está llamando a que tomemos créditos en dólares y no en pesos.

Yo le cuento que una empresa hoy, una empresa internacional de primera línea, que trabaja con bancos de primera línea, necesitaba dinero y logró conseguir a un día 50% en pesos ó 26% en dólares ; eso era lo único que le ofrecían hoy los bancos de primera línea, de modo que esas tasas tampoco puede endeudarse en dólares.

¿Todo esto qué está reflejando? Que los bancos están guardando el dinero previendo algún tipo de corrida; ese es el tema de fondo: la falta de confianza. Creemos que nosotros hemos hecho, nuestro país ha hecho mucho en la comunidad internacional, creemos que hemos contribuido en Yugoslavia, creemos que hemos contribuido en Kuwait, creemos que hemos contribuido en infinidad de comunidades y que ahora la comunidad internacional tiene para con nosotros algunas deudas, y creemos que éste es el momento para que la comunidad internacional nos apoye, no dándonos dinero, no creemos que necesitemos dinero, no creemos que necesitemos prestamos. Creemos sí que necesitamos el respaldo internacional para convencer al mundo financiero que no vamos a devaluar y que estamos en condiciones de superar esta cuestión.

En cuanto al aspecto coyuntural o sectorial al que Ud. hacía referencia, nosotros ayer nos hemos manifestado con cierta preocupación sobre el anuncio de que se aplicaría el IVA al alquiler de locales. Y hemos manifestado la preocupación no por la aplicación del impuesto sino por la eventual desigualdad que se crearía entre aquel que se encuentra inscripto en el IVA y para el que le resulta definitivamente neutro el impuesto de aquel que otro por no llegar a los limites va a tener que absorber el 27% de ese impuesto o la situación que se generaría eventualmente respecto a la distinta posición de aquel que está inscripto o no está inscripto cuando es el que da el bien en alquiler; esos son los dos aspectos que

hemos planteado, y cuando hemos hablado del tema del Fondo lo que hacíamos es pensar en el interés general y no en el sectorial porque sí sabemos que el Fondo está recomendando subir impuestos y no bajar impuestos. Gracias.

DC. Pero con respecto a este tema de los que están inscriptos y de los que no están inscriptos, primero que se pueden inscribir voluntariamente, nadie los obliga a ser no inscriptos, y los no inscriptos tienen que pagar por todos los insumos incluido el pago del alquiler, 27%, porque prefieren pagar ese impuesto en lugar de inscribirse.

Ahora, fíjense, este tema del IVA a los alquileres no genera nada de recaudación pero lo hemos reintroducido porque justamente rearma la cadena del IVA y que es muy importante y va en beneficio, en definitiva, de la oferta de alquileres, porque las empresas constructoras que construyen edificios en alquiler hoy tienen que soportar como costos todo el IVA de sus insumos, porque al no cobrar el IVA sobre esos alquileres no tienen contra qué deducirlo. Por lo tanto tengan la plena seguridad que desde el lado de la oferta de locales para alquilar por la construcción, poner el IVA sobre los alquileres aún baja los costos de la construcción y por ende o a los mismos costos o a los mismos precios aumenta la oferta, o sea que va a ser una medida muy positiva.

Y desde el punto de vista del comerciante es totalmente neutral porque si le conviene se inscribe y usa el IVA que paga sobre el alquiler deducido del IVA que factura a la venta y de paso seguimos armando la cadena del IVA.

La misma razón por la que ponemos el IVA a los alquileres es la razón por la que el sector agropecuario nos dijo que no sacáramos el IVA a la primera venta, con el argumento de que si sacábamos el IVA a la primera venta ellos no iban a tener contra qué acreditar el IVA pagado sobre los insumos.

Carlos Tacchi.

Yo en octubre del 80, y luego se generaliza a partir del 1º de febrero del 90, decía “ ¿por qué les van a poner IVA a los profesionales si es la mano de obra del trabajador?” . Miren qué error, no paga IVA en origen, pero paga siempre en la etapa siguiente porque forma parte del costo de un producto final gravado; y el alquiler hoy lo están pagando, y de yapa no tienen crédito porque está interrumpida la cadena y pagan el doble de IVA sobre IVA; es una cosa de locos decir que hoy no están pagando el IVA de los alquileres, si forma parte del precio de venta del

producto o ustedes no lo recuperan en el precio del costo. En cambio ahora van a tener recuperación; esa es la confusión de los que no saben que el IVA es lo que yo tengo que agregar en cada etapa, pero para que no haya ineficiencia tengo que reconocer el crédito al anterior donde la interrumpí, si no, lo que vamos a recaudar es menos, no más. Cuando lo mismo que cuando se generalizó para el transporte, se perdía el IVA de la unidad rodante, de la rueda, del gasoil, del seguro, del interés, y entonces estaba en el costo del flete, se ponía en el costo del flete, y como ese flete se recupera en la etapa siguiente en una cascada de ineficiencia, ya lo estaban pagando en la etapa siguiente, así que es una cosa de desconocimiento. Osvaldo Cornide estuvo a favor y fue el único que dijo que es absolutamente neutro. Y a veces me peleo con él pero hoy quiero reconocer que ha estado acertado.

Cavallo.

He visto títulos de Clarín alarmando a la población, títulos de Crónica, que en una medida que es muy positiva como la que explicó Carlos Tacchi, pero no importa, y el tema es que quede claro hacia el futuro. Pero este es un tema también de confianza ; cuando Uds. crean que alguna medida que hemos tomado pueda estar mal antes de comentarlo públicamente o ante los medios, pregúntennos a ver si realmente nos hemos equivocado porque somos tan (...) o a lo mejor no nos hemos equivocado y realmente hay un argumento que explica lo que hemos hecho.

(Voz 1)

La Cámara de Exportadores siempre apoyó el plan y entiende que la crisis actual es en parte inevitable porque está fuera de control (...) es una oportunidad de demostrar la calidad del (...) argentino. Es decir, la crisis está, es un hecho y depende de la mayor capacidad de salida o no, básicamente de la diferencia política y social en general. El punto acá entonces, con este diagnostico, es que vamos a tener dificultades que va a haber que aceptar y ajustes inevitables, y nos parece muy bien la actitud del ejecutivo de enfrentar con medidas y rápidamente ir llevándolas hacia adelante; creemos que uno de los puntos centrales, coincidiendo con el ministro, es la previsibilidad a largo plazo en materia cambiaria y estabilidad ; no estamos a favor de ningún tipo de devaluación los exportadores, creemos que es absolutamente importante y central mandar este mensaje y tenerlo.

Yo he estado ahora en el extranjero, en Francia y Gran Bretaña, explicando el problema desde el sector privado y hemos dado un mensaje positivo desde este punto de vista, y lo único que nos parece que está puesto como en suspenso como medida, es el tema de los reintegros. Lo que nos parece que en este momento es, en el rol que la exportación como generador de ahorro interno y de demanda creada sobre la economía, un elemento muy importante, poner una pequeña duda, que sabemos que no está en la intención del ministro, sino que a lo mejor lo puso como efecto didáctico, esto de tocar los reintegros ; creemos que es un tema que no conviene que esté en incertidumbre porque es un buen momento para inversiones en el sector exportador.

Por eso pensamos que en este punto, si bien el Ministro lo relativizó en la exposición del lunes, pensamos que sería bueno que se relativizara aún más, como diciendo “estoy dispuesto a llegar a todo para salvar el corazón del plan económico”, pero no es un elemento al que voy a poner mucha fuerza, y desde el punto de vista de la Cámara haremos todos nuestros esfuerzos en los gobiernos provinciales y en el Parlamento para apoyar esta medida, si bien es cierto que a nivel instrumental tenemos algunas discrepancias que después las veremos en privado, por así decirlo, con los legisladores.

Creemos que al tema de los reintegros habría que darle un espacio menos popular, por así decirlo, porque afecta directamente sobre posibles inversiones destinadas a la exportación que están bastante cercanas y que, además, desde el extranjero, en el sector privado, el tema de la no devaluación es un elemento al que muchos sectores que vienen a invertir no están tan de acuerdo con que se devalúe. Prefieren tener una gran certidumbre sobre eso y deflación de precios y ataques en otro lado. Y el otro punto que queremos remarcar, como lo dijimos cuando se presentó el presupuesto, es que nosotros somos partidarios de no aumentar los impuestos o crear nuevos impuestos porque es la mejor forma de controlar el gasto público. Así que desde ese punto de vista también tiene todo el apoyo de la Cámara de Exportadores.

Antonio Cassia.

Una vez la CGT va a reiterar en esta mesa el apoyo al modelo y al plan que se está llevando a cabo; nosotros nos pronunciamos favorablemente al decreto reciente en forma global. Por supuesto que hemos tenido algunas diferencias, pero queremos dejar sentado que realmente la forma en que se ha expresado en este

momento donde realmente ha convocado a todos los sectores a que demos un mensaje unificado para volver a tener la credibilidad o reiterar una vez más la credibilidad en el exterior y acá también en el orden interno. Queremos reiterar que sabemos que en la forma más rápida en que podemos salir de esta situación es como más rápidamente se van a dejar de hacer estos recortes salariales a los trabajadores que se van a ver afectados por esta circunstancia. Usted sabe que le hemos hecho llegar inquietudes con respecto a todo esto, sabemos que Ud. las ha aceptado y también le queremos reiterar que si alguna vez hemos estado haciendo algunas criticas por una falta de participación, por lo menos en el capítulo laboral, cuando se elaboraron este tipo de decretos es a los efectos de que nosotros podamos desde el inicio mismo de este tipo de cosas, poder participar, dar la opinión, pero siempre con el animo de colabora, y sabemos que así lo vamos a seguir haciendo. Indudablemente necesitamos que la CGT sea tenida en cuenta cuando se tocan este tipo de decisiones en el gobierno. Sabemos que el ajuste que se viene va a ser mucho más profundo que el que se está llevando a cabo ahora, pero le reiteramos que estamos dispuestos a seguir sentándonos en la mesa, a seguir dialogando como lo hemos estado haciendo hasta ahora porque creemos que es el mejor camino para buscar las soluciones que requiere el país y que requieren todos los sectores de la sociedad. Usted sabe que estamos colaborando con ustedes en el Parlamento, hemos recurrido a las comisiones de Legislación Laboral, de Previsión Social, para que rápidamente sean sancionadas las leyes que han ido con el acuerdo, con la participación de la CGT. Acabamos de hablar con el presidente de la comisión de legislación laboral para que rápidamente comience el tratamiento y la aprobación de la ley de accidentes de trabajo, como así también la ley de la pequeña empresa que lamentablemente por falta de quórum, por una especulación de la oposición, no se ha podido tratar. Pero queremos reiterar que así como hemos venido trabajando con estas leyes vamos a seguir trabajando, por supuesto llevando nuestra inquietud y también debatiendo lo que sea necesario, pero participando y colaborando para que podamos salir adelante de todo esto. Sabemos que el otro remedio a los trabajadores no los va a beneficiar . El tema de la inflación de la hiperinflación son cosas que las hemos vivido y sabemos que ahí pierde el salario y también pierde el empleo. Hoy, quizás el trabajador prefiera privilegiar el empleo por encima del salario, pero lo que reiteramos es nuestra voluntad de acompañarlo para que esto tenga credibilidad porque acá no hay ningún sector que se haya desprendido desde un principio, desde que comenzamos esta tarea en conjunto, porque sabemos que es la mejor

manera en que los trabajadores que hoy han visto afectados sus salarios mañana los puedan recuperar lo más pronto posible.

Cavallo.

Quiero agradecer a Di Fiori las expresiones, a pesar de lo que hemos discutido sobre el tema de los alquileres, de este comunicado al que aludió y que yo lamentablemente no referí después. Me parece muy bueno. Esa expresión “La Argentina tiene la gran oportunidad de salir más fortalecida de este desafío” es el punto clave. Tenemos que salir pronto para que nuestra gente no sufra y para que como país no suframos, pero además para cosechar los resultados porque una vez que se den cuenta que la economía argentina tiene la fortaleza que realmente tiene, cuando lo perciban, va a haber más interés en invertir y en venir a asociarse y comerciar en la Argentina. Ahora estamos pasando una prueba, una prueba dura, y el asunto es como hacemos el mejor desempeño frente a esa prueba.

Jorge Blanco Villegas (UIA)

Yo realmente lo felicito a Ud. y a su equipo por la vocación de servicio y el esfuerzo que hacen, no obstante lo cual quisiera en nombre de los industriales hacer algunos comentarios.

Nosotros creemos que podemos colaborar decisivamente en el plano externo y en e fiscal, pero me da la sensación de que necesitaríamos algunas señales. Por ejemplo cuando se alude o se comenta suprimir reembolsos a las exportaciones me da la sensación de que eso no es positivo para un momento como éste donde es necesario que tratemos de juntar ingresos de divisas y exportaciones. Me da la impresión que lejos de eso, lo que habría que imaginar aun en un escenario como éste es tratar de incentivarlas. Hay algún tema que yo reiteradamente toco, con el que reiteradamente molesto al Dr. (...), hacer todos el enorme esfuerzo de mostrar los dumpings, las subfacturaciones, todas esas cosas lógicas que de alguna manera invalidan el concepto que este plan económico tiene de apertura y libertad.

Con respecto a la recaudación fiscal, la UIA ha venido sosteniendo reiteradamente que hay una mochila de impuestos impagables para la industria, fundamentalmente para aquellos más pequeños. Evidentemente un plan con una moratoria debiera ser el instrumento que incentive a que la gente esté

comprometida a pagar lo inmediato; que lo del pasado no se lo van a poder cobrar a nadie y que desgraciadamente va a colaborar en generar más desocupación y menores posibilidades de crecimiento tiene que ser una propuesta lo suficientemente blanda, fundamentada en el mes siguiente, consecuencia del enorme beneficio que significa sacarse esa pesada carga de encima, le de a la gente la oportunidad de empezar al día siguiente y saber que va a perder demasiado si es que se atrasa una sola vez a partir de esa oportunidad que se le ha dado.

Nosotros creemos que este tipo de moratorias todavía no es suficiente para la pesada carga, para los punitorios que tienen deudas previsionales que van a imposibilitar continuar con el trabajo de algunas actividades industriales.

Con respecto a las leyes laborales, creo que la mayor parte de los industriales que conozco hoy somos realmente socialistas para tratar a nuestra gente . Insistimos en que los proyectos de ley tienen que ser de una simplicidad y de una transparencia que permitan crear las condiciones de confianza para que la inversión realmente sea atractiva en la Argentina. Y eso es una asignatura pendiente que tenemos. Yo creo que estamos intentando en algunos articulados de esos proyectos que la industria pague a través de su producto lo que la seguridad social de un país debiera encargarse.

Yo no soy un experto en leyes laborales, pero lo digo con total honestidad y transparencia: creo que las leyes laborales que necesita un país en un momento como éste son las que protejan la seguridad de seguir generando trabajo. Los trabajadores, en el momento en que nos toque esa reivindicación económica que estamos buscando, van a tener seguramente muchas más posibilidades de conseguir todo lo que la industria le pueda pagar.

Con respecto al tema del FMI, yo lo conozco suficientemente bien a usted y a su equipo como para saber que todo lo que se comenta son nada mas que comentarios. Pero no todos los que participan del ahorro, de la inversión y del deposito en este país tiene acceso a ese tipo de conocimiento. Y el asegurar esa auditoría reforzada que usted manifiesta no es lo que comenta el común denominador de todos esos que tenemos que escuchar. Usted afortunadamente está rodeado de mucho trabajo, de gente que sabe pensar de otra manera, pero los que tenemos que escuchar a los que conocen y a los que no conocen, ese interrogante de si estamos o no con el Fondo, genera, a mi entender, un tipo de desconfianza que este equipo económico debiera tratar de desterrar definitivamente a través de aseveraciones como las que Ud. ha hecho hoy acá, o

aun más claras para quitar ese hábito de desconfianza. Parecería que una afirmación de esa naturaleza va a quitar alguna suspicacia que necesitamos sacar del medio.

Cavallo.

La presentación espontánea y las facilidades de pagos son bastante facilitadoras del cumplimiento de la deuda hacia atrás. Posiblemente, si entráramos en detalles nos llevaría mucho tiempo. Recién hoy hemos terminado el decreto, pero de todas maneras mañana o pasado van a tener el detalle, pero se van a llevar algunos sorpresas agradables porque Tacchi ha sido realmente muy enfático en buscar que se pueda cumplir lo que ....

Tacchi.

Yo quisiera, si me permitís, Mingo, rescatar una sola cosa de lo que ha dicho Jorge. Dio a entender " cobrar lo de hoy y olvidarnos del pasado". Es imposible porque olvidarse del pasado es -- y disculpen la expresión dura, fuerte- - tocarle la cola a los que pagaron. Todo el mundo tiene que pagar porque se quedó con el dinero. Fijate que aquel que debe IVA lo cobró y se lo robó a la sociedad. Y ahora me pedís la condonación: ¡Jamás! ¡A lo sumo facilidades para pagar! ¡Jamás! Estos muchachos pagaron con la inflación y retuvieron el importe . Fijate cuando estuvo el plan Bonex, muchas empresas habían puesto el deposito para tener los cinco días hábiles, para tener la diferencia y después pagarles a ellos. Entonces no me vengan con... ¡La deuda vieja se debe y hay que ponerse! No hay vuelta, habrá facilidad, pero hay que ponerse, porque si no, yo desestimulo el cumplimiento futuro, y la única forma de estimular el cumplimiento futuro es que cada vez sea más duro el mecanismo aunque tenga ventajas, para que así uno diga que el puente sea pasar de la informalidad a la formalidad pero no con un regalo porque desestimula a aquel que pagó con respecto al que no pagó. Así que en este aspecto tengo una filosofía totalmente distinta y creo que ha dado resultado, la sociedad ha comprendido.

Fijate lo del IVA: cuando vos decís lo de la mochila, fenómeno, pero escuchame una cosa: cuando vos vendés un vaso o una corbata, la partecita ésta es impuesto y la otra es costo y utilidad. Esta parte la cobraste en el momento porque lo vendiste al contado, y de yapa te llevás el dinero. ¿Qué es lo que has

hecho? ¿Qué impuesto pagaste vos? ¡Ninguno! Lo pagó el pobre. Y si de yapa al consumidor no le dan boleta y el Estado, como hacía antes, emitía, el consumidor pagaba dos veces el impuesto: el impuesto inflacionario y el impuesto que se quedaba el que no lo depositaba. Y para ése que se quedó vos me pedís que yo haga el olvido. ¡Jamás! Llamalo como quieras, con la fineza que le quieras poner. No cobrar, no esperar, nada. ¡Ponerse!.

Blanco Villegas.

Se van a cerrar fabricas. Yo estoy al día, te aclaro.

(Voz 2)

El otro día di un reportaje en un diario y la principal pregunta con la cual me persiguieron, me torturaron y me pusieron más en figurilla para contestar era por qué se hacía una presentación espontánea tan generosa que generaba una inequidad para los que habían cumplido, porque hay que ver las dos caras de la moneda.

Blanco Villegas.

Yo lo que quiero es que mejore la recaudación, estoy con él, estoy a favor de la recaudación.

(Voz 3)

Creo que la pregunta a contestar es por qué estamos (...). Esa perdida de confianza es básicamente por parte del sistema financiero. Yo creo que una explicación es que no es debido al presente, donde creo que la mayoría de los analistas de toda la economía mundial reconocen los aciertos que en política económica ha tenido la Argentina. Y para enfrentar ese desafío es importante que tanto para el sector privado como para el sector público manifieste que la primera prioridad dela Nación argentina es afrontar el pago de la deuda externa, porque creo que no hay una desconfianza que apunte básicamente al tipo de cambio, creo que la desconfianza es por si nosotros, los argentinos, vamos a hacer los esfuerzos necesarios y vamos a respaldar al gobierno en los recortes presupuestarios.

(Voz 4)

Yo quisiera hacer algún aporte después de una experiencia que he tenido hace muy poco tiempo, pasando por México, donde estuve dos días y he visto claramente, he tomado una impresión de lo que ha pasado en México y lo que ocurre. Y me tocó también estar el día 6 de febrero, cuando el presidente Zedillo, ante la inauguración o el aniversario de la constitución habla al pueblo y se dirige para explicar la situación económica. Yo le voy a decir, Ministro, que México tiene dos crisis: una, la que todos conocemos, y la segunda, es una crisis política fenomenal, enorme. No existe un presidente que tenga la fuerza y la capacidad de controlar una situación como ésta, ni menos hay un respaldo político que a él le dé la fuerza de imponer ciertas cosas. También se lo digo con respecto al ministro de Economía que tienen. Yo le diría a usted que tiene tanto entusiasmo que le pase un poco de su euforia, a veces, para liberar un poco de las cosas al ministro de Economía que tienen ellos allí; ya han cambiado uno. Pero le digo que no existe ni la firmeza ni las decisiones que tienen que tener en las horas que pasan, un momento muy difícil. Tal es así que, como decía nuestro presidente en Sudáfrica, seguimos borrachos del "Efecto Tequila", porque evidentemente el efecto no lo terminan de dominar por el tema político.

Nosotros nos diferenciamos totalmente con la seguridad con que el gobierno toma estas decisiones que se están tomando y, por supuesto, con un ministro de Economía que tiene todo el valor, la fuerza y la vitalidad de imponer lo que Ud. impone. Lo digo porque esto es muy importante y porque para mí, que estuve dos días allí y vi el ambiente que se vive en México, no es el mismo que se vive en la Argentina. Hay una diferencia enorme.

Le digo también otra cosa para sacar esa mala onda que usted dice y dar un poco de optimismo. A nosotros nos ha tocado el efecto en una época muy circunstancial, que son los meses de enero y de febrero. Yo veo en mis negocios un optimismo y una seguridad y algunas cosas muy positivas en marzo de 1995.

Usted se olvida, Ministro, que diciembre, enero y febrero es un vacío enorme en cuanto a negocios, decisiones, etc. Yo creo que va a haber una pequeña reactivación y mejoramiento con todo lo que usted ha hecho hasta ahora, con este plan, creo que vamos a tener resultados muy buenos en los primeros días de marzo y le va a cambiar un poco la fisionomía y el optimismo a la situación. Quería hacer este aporte y lo felicito.

Armando Caro Figueroa.

Yo solamente quería hacer dos reflexiones. La primera, comentar, porque me parece oportuno, que a mí me tocó vivir dos crisis económicas en Europa. La primera, consecuencia de la crisis del petróleo en los años 76,77; y la segunda, la ultima crisis europea en el año 91. Y en ninguna de estas dos ocasiones pude encontrar un movimiento sindical que siga lo que ha dicho hoy el secretario general de la CGT. Creo que esta decisión de hacerse cargo de la cuota de responsabilidad que le toca al movimiento obrero es parte de este escenario optimista que debemos construir. Otra cosa sería nuestro país si estuviéramos hoy en medio de la crisis económica con dirigentes sindicales que apostaran a la confrontación.

La segunda, con respecto a la reforma laboral, es pública nuestra discrepancia con la UIA, que yo siempre he lamentado y sigo lamentando, y espero poder superar en algún momento, pero creo que hay que ser honestos en este tema y decir que la ley de modalidades de contratación o la ley de promoción de empleos que hemos pactado y está a punto de salir como ley del Senado, porque tiene media sanción, es la ley más flexible que existe. Después de eso queda solamente el Código Civil.

Si uno toma la modalidad, el contrato de duración determinado que contiene esa ley, que es un contrato absolutamente flexible, sin ningún requisito prácticamente, después de eso, en lo que se refiere a la entrada al mercado de trabajo no hay más, no se conoce más en ningún lugar del mundo, salvo el código civil.

En lo que se refiere al estatuto de la mediana empresa, nosotros hemos diseñado un estatuto ajustado a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, al punto que hemos conseguido un importante apoyo de las organizaciones de pequeños empresarios, y ajustados también al contexto político que tiene nuestro país.

Porque hay otros proyectos teóricamente perfectos en el Parlamento, y sin embargo esos proyectos ni siquiera han tenido entrada en la Comisión de Legislación del Trabajo, ésta es la realidad.

Y en el tema accidentes de trabajo, la situación es muy simple. El gobierno no cree que esto deba trasladarse al sistema de seguridad social porque cuando uno lo hace, tiene que crear inmediatamente el impuesto que va a financiar aquello,

porque nadie va a pensar que con el actual nivel de cargas sociales vamos a financiar un sistema de accidentes de trabajo. O sea que si alguien piensa un sistema de seguridad del trabajo en cabeza de la seguridad social, debe inmediatamente pensar en que hay un incremento de impuestos.

El sistema que estamos diseñando es diferente, estrictamente pegado a las necesidades o a la dinámica del mercado. No obstante, como subsisten discrepancias con la UIA pero sabemos que mantenemos permanentemente la puerta abierta y estamos intentando, a nivel técnico primero, llegar a un acuerdo en los temas de detalles y en las grandes cuestiones, y este tema es una especie de negociación informal que estamos llevando, sabemos que hay la mejor disposición del gobierno, desde luego, de la CGT, y esperamos entonces que una vez que se apruebe el dictamen de comisión, que se aprobará la semana que viene, podamos formalizar estas negociaciones que nos lleven a un consenso definitivo sobre el nuevo régimen de accidentes.

Idelfonso Recalde.

Queremos expresar el pensamiento de los que integramos la economía en el ámbito nacional de las pequeñas y medianas empresas.

Indudablemente creo que hoy los argentinos tienen una conciencia clara de lo que está aconteciendo en el mundo y que frente a la difícil situación que se le plantea al país el gobierno nacional está obrando adecuadamente con una celeridad, en este momento en que las circunstancias se presentan tan repentinamente y que han hablado al país con claridad sobre las medidas que se adoptan.

Indudablemente que las economías individuales, la repercusión del fenómeno económico y también el ámbito social suscitan planteos de necesidades. Nosotros comprendemos muy bien esa situación y tratamos, como lo hemos hecho siempre con nuestro concepto de cual debe ser la función de las entidades empresarias, de adecuarnos fundamentalmente a los intereses superiores del país y a las posibilidades que existen dentro de las realidades que se viven de ir superando esas circunstancias, porque desde el trabajador al empresario y desde las entidades que integran todo el conjunto económico también están repercutiendo profundamente esas circunstancias.

Nosotros celebramos el espíritu de dialogo que presenta el gobierno nacional y especialmente el ministro de Economía como el de Trabajo, con quienes

estamos, como argentinos, colaborando decididamente aunque sobre nuestras empresas se planteen situaciones dolorosas, sobre todo en el ámbito pequeño y mediano que es normalmente en circunstancias criticas como éstas que ya, desgraciadamente, son cíclicas, porque cada 4 ó 5 años se presentan situaciones semejantes que determinan la desaparición de altos porcentajes de unidades económicas. Esto para nosotros tiene una doble importancia porque en la pequeña empresa se generan las grandes empresas, se genera el campo laboral en forma masiva, y concurren con elevados promedios al PBI. Es decir que los niveles de vida de la población están sujetos también a la situación, al desarrollo de las PyMES.

Nosotros felicitamos por este espíritu dialoguista a las autoridades porque en esa forma neutralizan aquella tendencia, muy de los argentinos, de enfrentarnos permanentemente en los más variados temas, y especialmente en los de carácter económico y social .

Y en estos momentos muchas de las voces que se levantan en una critica no siempre están inspiradas en la perfectibilidad del sistema aplicado, en las políticas aplicadas sino que indudablemente, es natural, nos encontramos en un proceso preelectoral donde muchos ámbitos no solo defienden sus pretensiones, también aprovechan las circunstancias para hacer sus lobbies a través de los medios de comunicación y a través de distintas formas.

Nosotros somos críticos pero no lo somos en un sentido de condena sino de solicitar , pedir y trabajar en la medida de nuestras posibilidades junto a las autoridades como lo hemos hecho en la reciente proyección de la ley de la pequeña y mediana empresa, nosotros las hemos felicitado porque después de muchos años de bregar por un tratamiento diferenciado de la economía nacional --porque ése era el error que existía durante muchos años en nuestro país, solamente se contemplaban ciertos sectores, ciertos ámbitos donde -- ¿por qué vamos a engañarnos?-- eran superiores los lobbies. Los pequeños y medianos no tienen ningún lobby porque recién se está tomando en el país la conciencia de la función y los alcances de cada uno de los sectores productivos. Por eso mismo sucumben sin ninguna defensa. Por eso aplaudimos el proyecto de ley y trabajamos con él, y por eso solicitamos que se amplíe este diálogo con todos los sectores empresarios, porque es el que va a permitir el mayor aporte de los que sufren y poder interpretar por qué sufren y cómo es posible ayudarlos a salir de esta crisis.

Sr. Ministro, ése es el pensamiento de una entidad que se caracteriza por, durante muchos años, haber trabajado siempre al pie de los intereses nacionales , aportando al país sus opiniones y sus colaboraciones. Nada más.

(Voz 5)

Se planteó el ejemplo que alguien en un cine cerrado y oscuro dijo ¡Fuego! y la verdad es que está pasando eso en la Argentina. Por lo menos en lo que a nosotros atañe , hay bastante problemas.

Lo que yo quería proponer era que en lugar de prestarnos a diversos interrogantes respecto del periodismo , donde van a preguntar si el IVA, si las retenciones , si los salarios..., y va a terminar esto en una confusión que muy brevemente entre lo que dijo Cassia, Di Fiori, y los distintos oradores, una cosa muy sintética diciendo que para nosotros es indispensable la continuidad del plan de convertibilidad, que acá no va a haber ningún tipo de devaluación. Es decir, sintetizar en dos o tres frases lo que hoy queremos que es poner el interés nacional por encima de todo y firmamos todos.

(Voz 6)

En esa línea sugiero el siguiente texto que acabo de redactar escuchando lo que Uds. decían :

“El Consejo Económico y Social presidido por el ministro Cavallo y el ministro Caro Figueroa ha pasado revista a la situación económico- financiera por la que atraviesa nuestro país, llegando a una coincidencia unánime que se refleja en la siguiente declaración:

1- No hay interés sectorial superior al interés de la Nación.

2 - La recuperación del crédito público es un imperativo de toda la sociedad.

3 - No hay ninguna causa real de la situación económica argentina que justifique el clima de alarma que se advierte en los mercados de capitales y financieros.

4 - Todos los sectores apoyan la convertibilidad y rechazan vehementemente cualquier amenaza al valor del peso.

5 - Los trabajadores y su dirigencia están mostrando un comportamiento ejemplar pese a las difíciles decisiones que debieron adoptarse desde el Poder Ejecutivo Nacional.

6 - Se asume el compromiso por parte de todos los sectores presentes para apoyar todas las decisiones que influyan en superar todos los problemas de la coyuntura , en la seguridad de un futuro muy próximo, absolutamente promisorio.

Buenos aires, la fecha de hoy...

(Voz 7)

En principio estamos de acuerdo con el proyecto de comunicado, pero yo quería referirme a los 45 millones de toneladas. Creo que no podemos discutir, como usted dijo, si son 40 ó 50 millones de toneladas. Yo creo que tenemos que pensar en las 60 millones de toneladas. Hace muchos años que el sector agropecuario está en las 40 millones de toneladas , y lo que queremos es crecer. También tenemos 50 millones de cabezas de hacienda , queremos que crezcan.

Usted sabe que con el Mercosur tenemos una gran oportunidad, y no podemos abastecerlos. Y por otro lado, dentro de 4 años vamos a poder exportar nuestras carnes libres de aftosa al mundo si seguimos trabajando en ese sentido. Por eso creo que nos crea una expectativa de crecimiento y de trabajo totalmente distinto al que hemos tenido hasta ahora.

Por eso le digo al amigo Tacchi que nosotros vamos a seguir contribuyendo, pero queremos participar en charlas, en reuniones, para consensuar porque es la forma en que nos vamos a entender mejor.

Así que la expectativa nuestra es que a partir de ahora , a partir de la reunión con el ministro de hace pocos días podamos tener un trato distinto, como lo hemos tenido hoy con el diputado Matzkin, con el diputado Lamberto, tratando de consensuar. Desde ya, cuento con el apoyo de CRA:

(Voz 8)

Para concretar, como representante de la Sociedad Rural, lo que ha dicho CRA: Nosotros ya lo expresamos hoy en un comunicado. Creemos que es

momento de generar confianza y de dar todo el apoyo a estas medidas que se han tomado y que , por supuesto, ponderamos y aplaudimos . Felicitamos al equipo económico porque nos parece que ha actuado con mucha seriedad. Simplemente quería dejar, ya que vamos a firmar esto... no tendría ningún problema , aparte soy vicepresidente, el presidente no está hoy acá... la única discrepancia que vamos a tener y ese creo que es un tema que vamos a discutir ya que tiene que ir al legislativo, es el tema de los bienes personales, la introducción en ese impuesto a la tierra que creemos que es un bien productivo, que va a incidir en mucho en nuestra rentabilidad. Aparte pensamos que la tierra paga el inmobiliario, es decir, un impuesto provincial y un impuesto municipal, y por eso esa es nuestra objeción a esta medida pero, como digo, va a ir al legislativo.

(Voz 9)

Quisiera decir algo cortito que hace al mensaje tal vez no a éste, que el sector productivo de alguna manera está esperando y que usted acaba de señalar , que es la recuperación del rol del Banco Nación en una apoyatura más firme y como punta de lanza con respecto al (...).

Me parece muy importante , aquí no aparece como trascendente , pero es muy trascendente que alguien desde el sector oficial financiero esté dando una señal como la que Ud. da , Ministro.

Cavallo.

Quiero recalcar algo : (...) sostuvo que en la emergencia jugar este rol y ahora que lo puede hacer directamente el Banco Central ha vuelto y está volviendo directamente al papel tradicional. Muchas gracias.♦

****

Continuación...Cass 2.

DC. Entonces lo único que vamos a experimentar este año, creemos que va a ser una disminución en el ritmo de crecimiento o a los sumo una recesión pero muy suave de nuestra economía, esto es lo que prevemos y si Ud. quiere indicadores pues bien siguen implementándose importantes proyectos de inversión incluso tenemos noticias de proyecto de inversión de gran envergadura que se van a anunciar en las próximas semanas y que se van a comenzar a implementar muy pronto.

Por otro lado en Argentina tenemos este año una muy buena situación del sector agropecuario, prácticamente en la zona pampeana y en casi todas las economías regionales, gracias al mejoramiento de los precios internacionales de nuestras commodities agropecuarias de exportación; lo mismo se da en los sectores industriales que producen commodities y que había estado afectados por bajos precios en los años '91, '92, '93, desde el año pasado y particularmente de lo que va de este año tienen muy buenos precios, me refiero a petroquímica, siderurgia, celulosa y papel; también están mejorando los precios de nuestro productos de pesca lo mismo de frutas y hortalizas y nuestros productos industriales están enfrentando buenas demandas en el exterior, así que hay elementos expansivos de la economía argentina.

Lo más importante, probablemente sea el aumento de la productividad que se observa en todos los sectores de la economía a partir de las inversiones que ya se han hecho en años anteriores y del proceso de reestructuración micro económica que han encarado prácticamente todas las empresas argentinas debido a esta competencia cada vez más intensa que se ha venido dando en nuestro país durante los últimos años.

Reuter. Dr. CAVALLO, Ud. se refirió en una de las entrevistas publicadas el fin de semana, a que la semana pasada había habido una nueva caída de los depósitos pero no dio cifras, por la forma de como lo dijo parecía

preocuparle, puede decirnos ¿Cuánto fue y cuál es la caída neta de depósitos desde el día en que México devaluó?.

DC. Bueno, las cifras de depósitos, lo mismo que las cifras de reservas varían día a día porque todos los días se incorpora una nueva observación, o sea que yo no las tengo ahora en mente como para dárselas con precisión y además lo que yo les pueda decir ahora a las seis de la tarde de hoy puede resultar desactualizado porque a la seis de la tarde Uds. va a conocer un día más de información; pero en líneas generales les puedo dar las siguientes cifras, si uno elimina la estacionalidad de fines de año que siempre lleva a un nivel de depósitos, de dinero en circulación y de reservas externas más alto que lo normal para los últimos días del año y los primeros del año siguiente, si uno elimina esa estacionalidad es decir que si compara los primeros días de diciembre con el momento actual, en esa comparación van a encontrar una caía de depósitos globales del sistema financiero que está alrededor de los 2.000 millones de pesos y una caída de las reservas totales del sistema financiero, incluida las reservas que los bancos tienen en el exterior contra sus argendólares también del orden de los 2.000 millones de dólares es decir prácticamente lo mismo la caída de depósitos globales del sistema financiero y la caída de reservas externas del sistema financiero en su conjunto.

Cuando yo digo reservas externas del sistema financiero en su conjunto, incluyo las reservas que están en el Banco Central más las que los bancos tienen en cuentas de corresponsales en el exterior como encaje de los argendólares; ahora bien si uno toma el día 20 de diciembre o 23 de diciembre o fines de diciembre, es decir en el momento del pico, tanto de depósitos como de circulación monetaria como de reservas externas, recuerden que por el sistema argentino cada vez que aumenta la circulación monetaria o los depósitos del sistema, tienen que aumentar inexorablemente las reservas externas. Si uno toma el momento del pico obviamente puede computar cifras cercanas a los 4.000 millones de pesos para las dos: para la caída de depósitos y para la caída de reservas del sistema financiero, de reservas externas del sistema financiero, pero esos 4.000 millones o cifras cercanas

como las que ha dado ADEBA de 3.770 millones para el conjunto de depósitos del sistema financiero, esas cifras incorporan dos causas, si uno quiere explicar esa caída. una causa puramente estacional que se da todos los años y que tiene que ver con el esfuerzo que hacen todos los agentes económicos para tener muchos activos líquidos al final del año y poder pagar aguinaldo, sueldos y la gente poder salir de vacaciones con la verdadera salida de capitales líquidos del país que creo que se estima mucho mejor si uno compara principio de diciembre con el momento actual.

Ahora la semana pasada se produjo una acentuación tanto del proceso de reducción de reservas del sistema financiero como del proceso de reducción de depósitos, pero creemos que, y ayer empezó a notarse un clima diferente, de todas maneras es un proceso que seguimos con mucha atención y que invitamos a todos que sigan con mucha atención, justamente la virtud del sistema monetario y financiero argentino es la transparencia, es decir que todo el mundo conoce, puede conocer con dos o tres días de atraso solamente el nivel de reservas del Banco Central, del sistema financiero, pasivos monetarios del Banco Central, nivel de reservas excedentes y también nivel global de depósitos tantos en pesos como en dólares.

Diario El Mercurio de Chile. Ministro dos cosas: la primera hace unos tres años atrás estuvo acá el ex Ministro de Hacienda de la dictadura chilena “Büchi” y el le hizo una crítica a la expectativa suya que los sistemas de fondos de pensión serían vitales para aumentar el ahorro interno, Ud. esa vez se molestó, sin embargo su crítica me parece todavía válida en la medida en que él anunció que podía ocurrir una crisis como esta, quisiera que me dijera si ¿Encuentra suficiente la dotación de ahorro interno que va a promover el sistema de fondo de pensiones y jubilaciones y si no desde qué otro origen y qué otras medidas se tomarán para incrementarlo? y la segunda es: la crisis del año ‘82 en Chile que fue en un contexto diferente de mayor iliquidez con dos puntos de sobre tasa sobre el actual, nos enseñó, creo, en Chile al tema del control de los bancos, en el caso de la banca mayorista como en el banco hipotecario aparecieron acciones que parecen reñidas, digamos, con la

confianza de los inversores que pusieron el dinero ahí, que incluso sabían que estaban poniendo dinero negro en algunos casos, quisiera preguntarle si ha pensado importar algunas medidas no sólo de Chile, sino de otros sistemas financieros para controlar los abusos de algunos de los operadores bancarios brokers?.

DC. ¿Ud. se refiere a Chile, cuando dice de los dineros negros y de las acciones de los bancos, o se refiere a Argentina?

P. Me refiero que unas de las lecciones del año ‘82 fue que efectivamente había un sobre endeudamiento y que a partir de eso se creó una superintendencia de bancos, instituciones financieras que impidió, digamos, triangulaciones y operaciones que son bastantes habituales en la economía argentina.

DC. Bueno, primero no son habituales en la economía argentina, debo decirle que en la opinión del CHAIRMAN FED DE NEW YORK, el SR. Mc Donald, el sistema de supervisión bancaria que tiene hoy Argentina es el mejor de todos los países de América Latina y el Sr. Mc Donald a través del FED de NEW York, ha estado proveyendo asistencia técnica y enviando su gente a prácticamente todos los bancos centrales de América Latina y por otro lado el FED de NEW York en muchas oportunidades jugó el rol de ser el coordinador de la junta de gobernadores de bando centrales que funciona en el Banco de Basilea. Argentina tiene una excelente supervisión de sus entidades financieras y además tiene entidades financieras sanas, yo diría que más sanas que el promedio de las entidades financieras chilenas, porque Argentina tiene requisitos de capital mínimo obligatorio para sus bancos que exceden las recomendaciones del Banco de ajustes de Basilea, tiene 11.5 % de exigencia de capital mínimo con respecto a los activos de riesgo y tiene patrimonio propio de las entidades que en la práctica representa el 15% de los activos de riesgo, este porcentaje de capitalización del que impone el Banco Central argentino a los bancos privados es superior al que tienen en promedio las entidades

chilenas, estoy absolutamente seguro, muy superior al que tenían las entidades chilenas, seguramente en el ‘82.

En segundo lugar el Banco Central de Argentina ha mantenido altos encajes o ha exigido altos encajes sobre los activos líquidos, o perdón sobre los pasivos a corto plazo de los bancos o los depósitos a la vista que el público tiene en los bancos y gracias a estos altos encajes que ha exigido el Banco Central, nuestros bancos tienen una buena liquidez como se ha demostrado en este proceso de retiro de depósitos y la experiencia de estos últimos meses, de estos dos últimos meses pone de manifiesto que la cartera de los bancos de Argentina es muy buena, solamente han fracasado dos bancos que tenían respectivamente: 100 millones de dólares de activos y pasivos, uno, el caso de Extrader y 15 millones de pesos o dólares de activos y pasivos, otro, el caso del Banco Basel, todas las demás instituciones financieras han podido desemvolverse bien, a pesar de que en algunos casos ha habido retiros de depósitos por el 50% o 60% de lo que antes tenían esos bancos.

Yo creo que muy pocos países del mundo han demostrado tener una banca tan eficaz como para afrontar y honrar el pago de depósito entre el 50% y el 60% en algunos casos, con una asistencia del Banco Central que en el mejor de los caso fue apenas de un tercio del total de la caída de depósitos, porque el total de la caída de depósito eliminando la estacionalidad fue de 2.000 millones y el Banco Central sólo asistió al sistema financiero con 700 millones; quiere decir que los otros dos tercios de la caída de depósitos pudieron ser afrontados por los banco con venta de carteras y con ventas de títulos y acciones que seguramente tenían en sus activos y aún vendiendo esas, primero si pudieron vender las carteras, es porque las carteras eran muy buenas sino nadie se las compra y si pudieron vender títulos y acciones es porque estaban muy capitalizadas las entidades y pudieron absorber las pérdidas debidas a las caídas del valor de los títulos y de las acciones. Es decir que el sistema financiero argentino está muy bien supervisado, es un sistema muy robusto y un sistema que de ninguna manera tiene los defectos que tenían los sistemas financieros de Chile y de Argentina, por allá por principio de la década de los ‘80.

Así que en ese sentido no hay nada que debamos aprender, en este momento de la experiencia chilena en materia de solidez de nuestras instituciones financieras, sí tenemos mucho que aprender de Chile en materia de cómo se acumula ahorro interno y yo discrepo con “Büchi” yo creo que la gran razón pro la que Chile acumuló tanto ahorro interno es la reforma de sistemas de fondos de jubilaciones y pensiones, eso es la gran diferencia entre la economía argentina y chilena.

Argentina no acumuló mucho ahorro interno porque hace apenas ocho o nueve meses que tiene un sistema semejante, por supuesto también es importante la disciplina fiscal que Argentina la ha aplicado con el mismo rigor que la aplicó Chile y la siguió aplicando Chile; también es importante un sistema impositivo que no desaliente el ahorro interno que aplico Chile y que también tiene Argentina y que está produciendo sus resultados, pero la gran diferencia es el sistema de fondo de pensiones que en Chile tiene ya 14 años y en Argentina tiene apenas ocho meses de antigüedad.

“Büchi” cree que hubo un gran mérito en la política cambiaria que siguió Chile desde que él estuvo en el Ministerio de Economía, es decir que muchos llaman “Crolinpec” o indexación del tipo de cambio para mantener un tipo de cambio real. Yo creo que esa política cambiaria ha significado que Chile después de 14 años de proceso de estabilización pos recesión del ‘82 y después de 6 años de procesos de reforma y de estabilización previos al ‘82 tiene todavía una inflación que es el doble de Argentina, eso demuestra que al no haber eliminado la indexación de su economía, cosa que uno nunca puede eliminar si mantiene un sistema de tipo de cambio real constante es decir de tipo nominal indexado, entonces no puede lograr niveles de estabilidad como los que ha logrado la economía la argentina y con respecto a lo que es admirable en Chile que es el impresionante aumento de las exportaciones, en Argentina lo estamos logrando, a punto tal de que les di cifras que demuestran

que en Enero y Febrero de este año hemos tenido 40% de crecimiento de las exportaciones con respecto al mismo bimestre del año anterior.

El año pasado muestras exportaciones crecieron el 20% con respecto al año inmediato anterior y el año inmediato anterior crecieron el 7% con respecto al año 1992, es decir que las exportaciones argentinas están creciendo sin necesidad de ninguna recesión interna porque en el pasado nosotros también tuvimos fuerte crecimiento de las exportaciones, imagínese desde el '88 al 90 nuestras exportaciones pasaron del 8.500 millones de dólares a 12.500 millones de dólares, pero ese tipo de expansión de las exportaciones que se dieron en los años '89 '90, ningún país debería creerlo, porque se dio en base de una tremenda recesión interna y en medio de una hiperinflación que obviamente hizo que no consumiera casi nada los argentinos y que saliéramos a exportar, mientras que en los últimos tres años '93, '94 y en lo que va del '95 tenemos una muy interesante expansión de las exportaciones todavía con un buen crecimiento del consumo y la inversión interna es decir, con una economía en expansión sin devaluar la moneda y por ende porque estamos consiguiendo ganancias genuinas de competitividad que vienen por el aumento generalizado de la productividad en la economía argentina, o sea que esto es lo que yo puede decir de la comparación entre Chile y Argentina y de los comentarios que Ud. le atribuye a "Büchi" y que yo personalmente no le escuché, pero de todas maneras doy fe a sus palabras.

Le Monde. Dr. CAVALLO quisiera saber si después de ese duro ajuste, concretamente como va a ser la situación por ejemplo de los jubilados en Argentina y si el gobierno va a poder enfrentar el pago de las jubilaciones a tiempo.

DC. Bueno, justamente los jubilados hoy en Argentina cobran jubilaciones que en comparación con cualquier otro país de Latinoamérica son mucho mejores en el nuestro porque la jubilación mínima, para los que tienen alguna propiedad u otro empleo es de 150 pesos, pero para los que no tienen

alguna otra propiedad ni otro empleo la jubilación mínima es de 220 pesos, la jubilación promedio es superior a 300 pesos y hay jubilaciones excesivamente altas que llegan hasta los 14 mil pesos, en porcentaje del PBI que Argentina destina al sistema previsional, es decir al pago de jubilaciones y pensiones y salud de los jubilados es mayor a lo de cualquier otro país de América Latina excepto Uruguay, es decir que Argentina destina 20 mil millones de pesos anuales a pagos de jubilaciones y pensiones y otros gastos relacionados con la previsión social; esto significa casi un 8% del PBI cosa que supera a todo el resto de América Latina, sólo Uruguay tiene un sistema previsional con más recursos que el Argentino.

Todo esto fue posible gracias a la reforma económica que hicimos en Argentina, porque antes el dinero no fluía los pagos de jubilaciones y pensiones, sino a cubrí déficit de empresas estatales o sobre empleo en del sector público o ineficiencias y corrupción; o sea el sistema previsional argentino tiene hoy el máximo financiamiento que el que tuvo en cualquier otro momento de la historia, estamos destinando el mayor porcentaje de recursos en relación al producto bruto interno en cualquier momento de la historia y lo estamos haciendo con más equidad porque tuvimos el coraje de plantear niveles de jubilación máxima, rebaja en la jubilaciones altas precisamente para que sea más equitativo el sistema, estamos por eliminar, a través de la Ley de Solidaridad Previsional la indexación automática que tenían los regímenes de jubilados de privilegio y que por una ventanilla que abrió la Justicia, trataba de extenderse a todos los jubilados con el riesgo de provocar un descontrol fiscal, gracias a todo esto, no corren riesgo los jubilados de perder ingresos y esto lo quiero recalcar: sí no hubiéramos aplicado estas políticas, los jubilados en una crisis como esta hubieran sufrido muchísimo porque una devaluación produce una reducción en el poder adquisitivo de la jubilaciones y pensiones igual al porcentaje de la devaluación, es decir que si en Argentina se hubiera producido una devaluación como la que se produjo en México, hoy tendríamos jubilaciones y pensiones reducidas a la mitad de lo que son en términos de poder adquisitivo.

La estabilidad favorece a los jubilados como favorece a todos los perceptores de ingresos fijos y esto se ha conseguido, además la reforma

económica y la estabilidad nos ha permitido reconocerle la deuda que se había acumulado con los jubilados por cifras cercanas a los 14 mil millones de dólares, deuda que hemos podido pagar gracias a los ingresos que generaron las privatizaciones, particularmente la privatización de YPF.

P. Bueno Sr. Ministro muchísimas gracias en el nombre de la asociación de corresponsales y esperamos que nos volvamos a encontrar a la brevedad porque creo que la coyuntura da para que surja muchas inquietudes a diario.

DC. Muy bien, gracias a Uds. por venir, adiós.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
con la Asociación de Corresponsales Extranjeros

7 de Marzo de 1995

O Globo (Brasil). Ayer el gobierno brasileño anunció una devaluación en la moneda de Brasil. Me gustaría saber si no le parece que aumenta la distancia entre los dos países visto que el plan de estabilización en Brasil ahora no parece tan preso a la situación cambiaria.

Dr. Cavallo. Los que recuerden como convergimos en Argentina al plan de convertibilidad probablemente tengan en mente que en el mes de febrero del 91 nosotros establecimos una banda cambiaria que iba de 0.85 a 1 dólar por cada 10.000 australes, es decir por cada peso de hoy; luego fuimos estrechando esa banda cambiaria hasta que finalmente quedó en el nivel 0.99/1 peso por dólar; es decir, nosotros también tuvimos un periodo previo a la convertibilidad en la que dejamos flotar dentro de una banda cambiaria porque antes de asumir un compromiso tan firme como es por ejemplo la convertibilidad o el tipo de cambio fijo es necesario evaluar qué dicen los mercados y qué dicen los operadores económicos. Mi interpretación es que en el Brasil cuando se lanzó el Plan Real en principio se lo hizo pensando que un real equivaldría a un dólar; luego un gran influjo de capitales en ese momento llevó el real a un valor de 0.85 reales por dólar, es decir valorizó al real; y ahora lo que el gobierno brasileño está haciendo es preanunciando bandas de flotación que va a ubicar el techo del valor del dólar, es decir el piso del valor del real cercano a un dólar y un piso para el valor del dólar o un techo para le valor del real de 0.90 según ha sido anunciado a partir del 2 de mayo, es decir por el momento el manejo de la política cambiaria en el Brasil es muy similar al que se dio en Argentina antes de la convertibilidad, es decir en el primer trimestre del año 91.

P. (Financial Times de Londres). El lunes pasado anunció un paquete de medidas y este fin de semana lanzó otro paquete de nuevas medidas y unas

modificaciones al paquete anterior. ¿No está corriendo el riesgo de abrumar y confundir los mercados con tantas nuevas medidas?

DC. Las medidas que anunciamos este fin de semana son nada más que una síntesis de gestiones de financiamiento que veníamos haciendo y que yo había anticipado el lunes anterior pero sobre la que no había dado detalles porque todavía no teníamos los números de la asistencia financiera que podríamos conseguir de cada organismo multilateral ni tampoco una evaluación totalmente acabada de los posibles ingresos por ventas de acciones sin oferta pública en los mercados sino a través de una venta estratégica; es decir la única diferencia entre mis declaraciones de este ultimo fin de semana y los comentarios generales sobre el programa de financiamiento para el año 95 que hice el lunes anterior se refieren a la precisión numérica sobre las fuentes de financiamiento de los recursos con los que vamos a afrontar los pagos de la deuda externa e interna, de la deuda pública total, que vence en el año 95; pero no hay ninguna nueva medida en materia fiscal o monetaria; las medidas complementarias en materia fiscal y monetaria fueron anunciadas el lunes de la semana pasada y están en proceso de ser aprobadas por el congreso nacional en la medida en que requieren sanción de leyes. Y por otro lado las medidas del lunes pasado son complementos a las que ya habíamos adoptado pero enderezadas exactamente a obtener las mismas metas fiscales que habíamos anunciado el 8 de enero. Es decir se confirman totalmente las metas fiscales tanto de recaudación como de gasto, de superávit primario y de superávit total del presupuesto nacional; lo que hicimos el lunes pasado es un conjunto de ajustes por el lado del gasto y de la recaudación impositiva para reasegurar el cumplimiento de las metas oportunamente anunciadas en virtud de que la recaudación de enero y febrero estuvo por debajo de lo que habíamos previsto; pero no hay absolutamente ninguna modificación en las reglas de juego ni en las metas fiscales y monetarias de nuestro programa económico, simplemente la adecuación de medidas instrumentales para reasegurar el cumplimiento de las metas.

P. (Cero Hora- Brasil). Volviendo al tema de Brasil, le pido que haga un análisis de las posibles consecuencias de la nueva política cambiaria de Brasil para Argentina y para el Mercosur.

DC. Nosotros somos muy optimistas, creemos que se va a mantener el clima de estabilidad en Brasil y que va a continuar la expansión de la economía brasileña. En todas nuestras conversaciones con inversores extranjeros y nacionales en el Brasil y en la Argentina y también con activos comerciantes, es decir exportadores- importadores, habíamos percibido que los cálculos son hechos con un real equivalente a un dólar, es decir estaba ya internalizado en el comportamiento de inversores y comerciantes internacionales la idea de que un real iba a ir convergiendo quizás gradualmente como surge ahora hacia el valor equivalente a un dólar, que por otro lado es el mismo valor absoluto que tiene el peso, es decir que todo esto debería contribuir a una mayor transparencia en todo lo que sea comercio intra- Mercosur y también a una mayor transparencia en el comercio entre el Mercosur y el resto del mundo.

P. (La República, de Montevideo). Antes que nada una aclaración: ¿Ud. está diciendo que el Brasil va adoptar la convertibilidad?

DC. No, no necesariamente porque la convertibilidad es un sistema monetario que significa un compromiso de no creación de crédito por el Banco central muy, muy fuerte que no necesariamente todos los países deben adoptar. En el caso de Argentina fue necesario que adoptáramos ese fuerte compromiso de no creación artificial de crédito por el Bco. Central a causa de nuestra experiencia hiperinflacionaria y de la dolarización total de la economía que se había dado durante el periodo de la hiperinflación. Brasil no estuvo sometido al mismo tipo de experiencias extremas al que estuvo sometida la economía y la sociedad de nuestro país, pero sí creo que la moneda de Brasil se va a estabilizar cuando está alineada uno a uno con el dólar. Esa es nuestra expectativa, es decir que va a haber una estabilización por mucho tiempo de la moneda de Brasil cuando llegue al valor de un real - un dólar. Esa es nuestra expectativa y creo que es lo que mas le conviene a Brasil, lo que mas le conviene al Mercosur sobre todo si pensamos en la importancia para el respaldo popular a los gobiernos y también para el crecimiento económico de la estabilidad de los precios. Nosotros pensamos que el plan Real va a conducir a una estabilización de los precios semejante a la que condujo y sigue conduciendo el plan de convertibilidad en la Argentina si es que el valor del real luego de estos ajustes que han sido preanunciados se estabiliza en un dólar.

P. Pero no hay ninguna garantía de que Brasil no vaya a la flotación de su divisa.

DC. Es que perfectamente puede haber flotación con estabilización del valor de la divisa. Flotación no significa que la divisa deba fluctuar cotidianamente en su valor; la flotación significa que el gobierno no fija el valor de la moneda pero muy bien los mercados pueden operar de tal manera que el valor de la moneda se estabiliza o con muy ligeras fluctuaciones alrededor de un valor de una moneda extranjera como puede ser el dólar dado que el comercio de Brasil es tan importante con los EE.UU., con Argentina y obviamente la estabilidad del valor del real en términos del dólar fue un ingrediente importante en la primera etapa del plan de estabilización brasileño. Nosotros creemos que este sistema de ajustes a través de bandas preanunciadas es una manera inteligente de evitar una apreciación extrema que se dio para la moneda brasileña al inicio del plan real y que de alguna manera excedió los cálculos que originariamente se hacían. Pero somos optimistas respecto de que cuando se aproxime al valor de un dólar, el real se va a estabilizar sin necesidad de un compromiso tan fuerte como es la convertibilidad de peso argentino.

P. Un problema financiero adicional: ¿en qué medida repercute la regulación de las monedas europeas, especialmente del marco, en las expectativas comerciales de la Argentina?

DC. Argentina desde el punto de vista comercial lo favorece la devaluación del dólar porque significa que aumenta la demanda por exportaciones argentinas en todos los países que se manejan con monedas más fuertes que el dólar, básicamente los países europeos y el sudeste asiático.

P. (CNN) Si hubieron varias similitudes entre las situaciones de México y la Argentina , una de las criticas que se le hizo al ex-presidente Salinas es haber contenido el estallido de la crisis hasta después de las elecciones. ¿Qué indica que en Argentina no esté sucediendo lo mismo?

DC. El reaseguro de que en Argentina no se puede dar una crisis contenida como cuando hay presión dentro de una olla es el hecho de que en Argentina cuando se reduce el nivel de reservas externas, es decir cuando se

reduce el nivel de dólares que la gente mantiene en el Banco Central o en el sistema financiero argentino, inmediatamente se produce una contracción del crédito interno, es decir no pueden marchar en forma divergente el crédito interno y el nivel de reservas externas; por lo tanto es atadura que existe entre el crédito interno y el nivel de reservas externas del sistema bancario y financiero provocan automáticamente el ajuste en las cuentas externas sin que pueda emerger una situación como la que se dio en México; pruebas al canto: en Argentina es sabido que desde el 20 de diciembre del año pasado se produjo una reversión de los flujos de capital; en lugar de haber ingreso de capitales de portafolio, comenzaron a salir capitales de portafolio desde nuestro país; pues bien, ya en enero y en febrero a solo uno y dos meses de distancia desde esa reversión en el flujo de capitales se ha producido una drástica reducción en el déficit comercial externo de la Argentina proporcionalmente tan importante como la que se produjo en México pero sin que se necesitara devaluar para nada la moneda argentina. Fíjense Uds., acá tengo los datos de exportaciones e importaciones hasta febrero; los datos de febrero todavía no son del INDEC sino que son de la Aduana que es un a estimación preliminar que hace la Aduana sumando todas las planillas; pero tengo la comparación entre los datos de la Aduana y los del INDEC que siempre han estado muy cercanos o sea que la estimación de la Aduana es buena: en el mes de febrero tuvimos exportaciones por 1.341 millones de pesos; comparado con febrero del año pasado donde las exportaciones fueron de 973 millones de pesos, es decir se trata de un aumento de casi el 40% en el valor de las exportaciones. Y en febrero tuvimos importaciones por 1.506 millones de pesos que es prácticamente igual al nivel de importaciones del año pasado, en febrero, que fue de 1.495. Es decir, mientras las exportaciones han crecido casi un 40%, las importaciones están en el mismo nivel de febrero del año pasado; significan las importaciones una caída del orden de 300/ 400 millones de dólares con respecto al nivel que tenían en los últimos meses del año 94; por ejemplo en diciembre las importaciones habían llegado a 1.939 millones de dólares. Y fíjense en el balance comercial: tenemos ahora un déficit comercial de unos 160 millones de dólares en febrero contra un promedio de 500 millones de dólares, -- el año pasado tuvimos 520 millones de dólares en febrero del año pasado, y el promedio del año fue de 500 millones de dólares-- es decir sin ningún ajuste en la paridad cambiaria el déficit comercial cayó a menos de un tercio del que tuvimos en promedio el año pasado, a solo dos meses de la reversión en el flujo de capitales de portafolio. ¿Qué demuestra esto? Eso demuestra que con el sistema monetario y cambiario

que tenemos en la Argentina no se pueden acumular desajustes externos o en la balanza de pagos del tipo del que provocó la devaluación del peso mexicano. Y esto tiene una explicación muy sencilla: mientras en México durante el año 94 cayeron las reservas y aumentó mucho el crédito interno, es decir se movieron en forma divergente ambas variables, en Argentina la caída de las reservas externas fue acompañada inmediatamente como corresponde en un régimen de convertibilidad por una contracción del crédito interno que produce el ajuste del gasto total de la economía conducente al equilibrio de las cuentas externas con un menor nivel de ingresos de capitales del exterior.

P. Quiero volver al tema de la situación financiera. Si mal no recuerdo en más o menos para octubre aquí no se habló nada de la necesidad de financiación externa; al contrario, se desistieron de los dos tramos del Fondo Monetario. ¿Como se explica que a tres, cuatro meses de esto, la situación se ha revertido totalmente y cuanto en realidad es la necesidad de crédito que se tiene ahora? En este momento aquí circula versiones que van desde los 2.000 millones a los 6/7/ 8.000 millones de pesos. Cuanto es en realidad lo que hay que pedir al exterior de financiación?

DC. En septiembre del año pasado nosotros colocamos un bono en el exterior con total éxito, era un bono a cinco años de plazo y pagamos 300 puntos básicos arriba de la tasa de los EE.UU., es decir teníamos además de eso , conseguimos créditos sin garantías especiales, sin colaterales, de bancos internacionales por 500 millones de pesos , es decir hacia septiembre del año pasado Argentina había recuperado plenamente el acceso al crédito en los mercados de capitales ; estabamos colocando sin dificultades bonos y también consiguiendo créditos bancarios; en esas circunstancias el FMI que solo desembolsa sus recursos para ayudar a los países que no tienen acceso al crédito en los mercados voluntarios nos pidió que omitiéramos solicitar el desembolso de los dos últimos tramos, es decir nos pidió que ingresáramos en lo que se llama un proceso de graduación para que los recursos del FMI pudieran destinarse particularmente a Rusia y otros países del este europeo que tenían necesidades dado que todavía no habían recuperado el acceso al crédito. Nosotros estuvimos de acuerdo en no solicitar esos dos desembolsos per mantuvimos el programa de facilidades ampliadas con el monitoreo habitual que el Fondo hace a un país que todavía tiene por delante un semestre de programa de facilidades ampliadas. Y

anunciamos en aquel momento que al programa de facilidades ampliadas le sucedería un programa de un año con lo que se llama un monitoreo reforzado del fondo, es decir esa fue la afirmación nuestra en el mes de septiembre, ratificamos esta posición a través de un comunicado del director gerente del FMI en la reunión anual del FMI y del Banco Mundial en Madrid y esta fue la posición nuestra. Vinieron las misiones del Fondo regularmente, prepararon sus informes sobre la marcha del programa argentino para el directorio de esa institución y en oportunidad de la ultima visita hace 15 días, dado que las circunstancias obviamente han cambiado para prácticamente todas las economías emergentes y en particular para Argentina y ahora no tenemos acceso al mercado internacional de capitales, hemos decidido de común acuerdo el Fondo y nosotros solicitar aquellos desembolsos pendientes; significa que no necesitamos ningún nuevo crédito sino simplemente desembolsar un crédito que nos había sido acordado, y de paso preparar el programa para el monitoreo reforzado por un año adicional. Ese programa con monitoreo reforzado por un año adicional que bien puede ser visto como una extensión por un año del programa de facilidades ampliadas en teoría nos permitiría acceder hasta una vez la cuota argentina en el transcurso de 12 meses si es que tuviéramos necesidad de recurrir a esos recursos del Fondo. Por el momento no hemos solicitado autorización para girar por hasta una vez la cuota, es decir por 2.000 millones de dólares sobre nuestro acceso a los recursos del Fondo porque todavía no se dan las condiciones, digo “todavía” porque todo depende de la evolución de la situación internacional ; si las cosas tendieran a mejorar, nosotros podemos prescindir de nuevos recursos o nuevos desembolsos del FMI, pero si la situación en los mercados de capitales en relación a Argentina tendiera a empeorar o si continuara el proceso de retiro de depósitos de los bancos argentinos podríamos plantearle al Fondo la utilización de estos recursos que en principio de acuerdo a la carta orgánica del FMI están accesibles si se dan ciertas condiciones. Esto en lo que hace a la relación de Argentina con el Fondo. Todos los que dijeron que Argentina rompió con el Fondo o abandonó el Fondo o cosas por el estilo dijeron cosas que corren por su cuenta pero que no condicen con la realidad. Si Uds. ven los comunicados oficiales del Fondo y las declaraciones oficiales de Argentina van a ver exactamente que en todo momento nuestro pronunciamiento fue exactamente como lo acabo de repetir.

La diferencia de opinión entre el staff del Fondo y el equipo económico argentino y el gobierno argentino respecto de como debe ser la política tributaria, es decir si debe basarse en ensanchamiento de la base de los impuestos y lucha

frontal contra la evasión como proponemos nosotros o en el aumento de alicuotas impositivas como suele proponer el staff del Fondo es una larga discusión que viene desde principios del 91 y que de ninguna manera ha inhibido de que el FMI apoyara en sus sucesivas etapas al programa económico argentino y nunca ha inhibido de que pudiéramos acceder a los recursos y a la asistencia técnica del Fondo que fue muy valiosa para la Argentina y que lo seguirá siendo.

Con relación al Banco Mundial y al BID nuestro requerimiento de un crédito especial de 1. 000 millones de dólares para privatizar los bancos provinciales y de paso inyectar liquidez en el sistema financiero argentino fue nuestra primera reacción frente a la crisis mexicana. Yo dije en enero que íbamos a transformar esta crisis en un a oportunidad para continuar el proceso de reformas argentinas, y la reforma pendiente es particularmente la de las finanzas provinciales para que tengan inexorablemente equilibrio presupuestario todas las provincias argentinas. En aras de conseguir este objetivo la privatización de los bancos provinciales en aquellas provincias que hayan utilizado a sus bancos para financiar déficits de sus finanzas locales es algo muy importante y entonces solicitamos asistencia financiera del BM y del BID por 1.000 millones de pesos en conjunto para este objetivo, y esto es lo que se ha confirmado en estos días , es decir el BM y el BID han sacado sendos comunicados diciendo que en el transcurso del próximo trimestre, es decir entre abril y junio, van a quedar aprobados estos créditos por 1.000 millones de dólares.

Como nosotros queremos disponer de estos fondos ahora en marzo o en abril y no esperar (...) de estos fondos una vez que el BM y el BID pueden dar seguridades de que van a conceder los prestamos definitivos a mediano y largo plazo. Además de estas nuevas operaciones crediticias tenemos prestamos que veníamos discutiendo a lo largo del año 94 y que han sido recientemente aprobados tanto por el BM como por el BID para la reforma integral de las provincias argentinas. Esos prestamos que por el momento ascienden a 600 millones de dólares ya están aprobados pero están pendientes de desembolso y se van a desembolsar a lo largo del año en la medida en que las provincias vayan implementando los proyectos de reformas como la privatización de empresas eléctricas , la descentralización y eventual privatización del agua potable y de los sistemas de cloacas y otras modificaciones en la organización de los gobiernos provinciales.

A estos créditos de 600 millones ya aprobados para provincias y municipios por BM y BID se puede agregar un crédito de 300 millones de dólares

con el mismo objetivo que nos daría el Eximbank de Japón dentro de lo que los japoneses llaman cofinanciamiento con el BM y con el BID.

Pero estas son todas cosas que estaban manejándose y que en todo caso solo se aceleran en su tratamiento y posible desembolso como consecuencia de la crisis que sobrevino a la devaluación del peso mexicano.

Esto es lo único que estamos contemplando como financiamiento procedente del exterior y en particular de organismos multilaterales y eventualmente de algunos créditos puentes de bancos centrales o de bancos comerciales, nada más que esto.

En relación a nuestro programa de financiamiento por 5.200 millones de pesos para pagar puntualmente la deuda externa e interna que madura o vence durante el año 95 tenemos totalmente resuelto este tema porque tenemos 1.000 millones de dólares de ingresos por privatizaciones de plantas hidroeléctricas y nucleares, 1.4000 millones de pesos por venta estratégica de paquetes accionarios remanentes de empresas de distribución eléctrica y de distribución de gas y de generación eléctrica. Además tenemos 1.100 millones de desembolsos efectivos de organismos multilaterales de crédito que van a ser destinados a pago de deuda, concretamente los desembolsos del BM y los desembolsos pendientes del FMI. Después tenemos la emisión ya hecha de letras que vamos a mantener como stock por 500 millones de pesos y finalmente pensamos emitir un bonex 95 por 1.200 milllones de pesos teniendo en cuenta que vamos a amortizar bonex por 1.800 millones de pesos durante el año calendario 95 y el bonex es un titulo muy demandado por los tenedores de activos aquí en Argentina. Así que de esta forma completamos los 5.200 millones de pesos sin tener que pedir un solo dólar prestado o un solo peso prestado a los bancos argentinos o a los mercados de capitales del exterior. Esto es lo que hemos anunciado y es todo lo que existe en materia de acceso al financiamiento. La única diferencia entre el momento actual y septiembre del año pasado es que en septiembre del año pasado íbamos con un bono global a los mercados o pedíamos a los bancos créditos a un año y medio, dos años de plazo sin ofrecer garantías y conseguíamos esos créditos. Hoy obviamente no los conseguimos, por eso hemos tenido que darle más velocidad y utilizar más intensamente nuestro acceso al crédito de los organismos multilaterales y también hemos tenido que recurrir a la venta estratégica de empresas pendientes de privatización o de paquetes accionarios en manos del Estado. No podemos hacer oferta pública en los mercados internacionales porque

no hay demanda para acciones de empresas de nuestros países y en particular de Argentina como sí la había hasta fines del año pasado-.

P. Una aclaración por favor : los 1.100 millones de desembolsos de organismos multilaterales , estos son distintos a los desembolsos que antes se refería?

DC. Sí, es decir incluyen algunos y excluyen a otros. No están incluidos dentro de los 1.100 millones todos los que van a reforma de municipios, provincias o a privatización de bancos provinciales porque el receptor de esos fondos el gobierno nacional sino que son los gobiernos provinciales que los utilizarán para pagar sus deudas con los bancos provinciales o para capitalizar a los bancos provinciales o para reestructurar los pasivos de las propias provincias y llevar adelante las reformas, o sea que esos créditos no están incluidos dentro de los 1.100 millones. Sí están incluidos dentro de los 1.100 millones los 420 de desembolsos pendientes del FMI, 30 millones de desembolsos pendientes del Eximbank de Japón y desembolsos de prestamos ya aprobados por el BID y por el BM que estaban previstos para el año calendario 1995 y que ingresan al sector público nacional, es decir ingresan al tesoro nacional, a diferencia de los prestamos para provincias que van directamente a esas jurisdicciones.

P. Y sobre el préstamo puente ¿en qué etapa están las negociaciones? Han elegido bancos o el monto está definido?

DC. Los créditos puentes todavía no los hemos conseguido, estamos en conversaciones con bancos centrales y con bancos comerciales, pero los créditos puentes no son una necesidad imperiosa porque no se relacionan con el pago de nuestras obligaciones con el exterior; sí ayudaría mucho los créditos puentes porque en definitiva este dinero que viene del BM y del BID para privatización de bancos provinciales es una inyección de liquidez al sistema financiero argentino. Entonces si pudiéramos anticiparla en un momento en que claramente hay una extrema iliquidez en el sistema financiero argentino ayudaría mucho. En ese sentido es que queremos anticipar el ingreso de esos fondos pero todavía no podemos dar precisiones; estamos en una etapa en la que podríamos denominar “aceptamos ofertas”. ¿Uds., saben como es esto? Hay que ver quien puede tener interés en dar este tipo de prestamos. Por el momento todavía no tenemos la

posibilidad de ofrecer garantías porque todavía el congreso no nos ha autorizado por ejemplo la utilización de las acciones de YPF como garantía. Pero hoy yo voy a estar en el senado tratando de convencer a los senadores que nos den la autorización para poder disponer de ese activo valioso que son las acciones de YPF, el 20% del paquete accionario de YPF que si fuera necesario podríamos utilizar para colateralizar algún préstamo, cosa que todavía no hemos ofrecido a ninguna institución porque todavía no tenemos la autorización formal del congreso.

P. A cuanto podrían llegar todos estos prestamos?

DC. Todo lo que podamos inyectar de liquidez por vía de prestamos del exterior que sean puente a los recursos definitivos que van a ingresar de los multilaterales y por privatizaciones tanto mejor, o sea que Argentina quiere ver que sus sistema financiero vuelve a tener niveles de liquidez semejantes a los que tenía antes de la devaluación mexicana, así que todo lo que logremos ingresar en ese sentido de capitales del exterior en buena hora, pero no tenemos una meta cuantitativa predeterminada.

P. (Telenoticias). Ud., plantea que Argentina tiene una muy buena cantidad de herramientas para que el país navegue en esta crisis, pero claro, regresar a la posición que tenía el país hace un año puede llegar a ser quizás bastante mas complicado. Si las cuentas locales cierran bien o gozan de buen a salud y existe respaldo, entonces la crisis que se desarrolla es fundamentalmente una de desconfianza ¿como se lucha contra esa desconfianza si esta se manifiesta de manera tan irracional?

DC. Perseverando en las buenas políticas que han dado resultados y que van a seguir demostrando capacidad para el crecimiento economico en Argentina en condiciones de estabilidad, y por supuesto adaptando los instrumentos a las circunstancias, es decir hay que mantener el enfoque estratégico y las reglas de juego y respetarlas y hacerlas respetar y por otro lado tener capacidad para adaptar aspectos instrumentales o tácticos a las nuevas circunstancias que es lo que estamos haciendo. Como les mostré antes, la economía argentina despliega una gran flexibilidad y tiene muchos mecanismos de ajuste automático que no tienen otras economías porque en la economía argentina hemos removido dos ilusiones que en muchas economías del mundo provocan una suerte de contraste

entre las expectativas de los agentes económicos y la realidad; las dos ilusiones que hemos removido de la economía argentina son la ilusión monetaria o crediticia y la ilusión cambiaria. Nosotros llamamos ilusión monetaria o crediticia a la creencia de que el gobierno puede artificialmente crear dinero o crédito; en los países en donde la gente cree que el gobierno artificialmente puede crear dinero o crédito hay siempre una gran volatilidad en el valor de su moneda y una gran propensión a la inflaicón. Afortunadamente nosotros pudimos remover esta ilusión monetaria o crediticia por la experiencia de la gente en los momentos de hiperinflación y la al mismo tiempo hemos removido la ilusión cambiaria que es aquella que tienen los exportadores por ejemplo que piensan que la competitividad externa para sus producciones de bienes y servicios se consigue a través de la desvalorización de la moneda domestica. Nosotros hemos removido esta ilusión de nuestros exportadores y entonces tenemos a muchos productores de bienes y servicios exportables que aumentan las exportaciones a un ritmo del 40% anual en valor sin que se desvalorice la moneda argentina, esto significa que en Argentina los exportadores o los productores de bines exportables saben que para poder venderlos en el exterior tienen que trabajar intensamente en la reducción de los costos de producción internos. Y esto requiere acciones del gobierno removiendo impuestos y regulaciones distorsivas que antes encarecían los costos de producción y requiere acciones de las propias empresas para aumentar la productividad y bajar los costos unitarios en base a una mejor utilización de la capacidad productiva de cada empresa. Y afortunadamente esto se está logrando en Argentina y por eso sin que haya ninguna devaluación del peso conseguimos una reducción del déficit comercial proporcionalmente igual a la que consiguió México luego de desvalorizar extremadamente su moneda.

P. ¿Ud. establece la diferencia de todas maneras entre navegar en la crisis y llegar a puerto?

DC. Nosotros hemos demostrado que sabemos llegar a buen puerto, hemos llegado a todos los puertos que nos hemos propuesto llegar y esto lo acredita cualquier comparación relevante que se haga entre Argentina y cualquier otro país del mundo incluido Chile. Aquí hay muchos argentinos un poco acomplejados que ahora quieren importar de Chile el sistema de restricciones al movimiento de capitales hacia y desde Chile e incluso el sistema de bandas cambiarias con mini-devaluaciones o mini- ajustes que utilizaron los chilenos. Yo

sinceramente no creo que esas dos características de la economía chilena sean virtudes de la economía chilena; creo que el hecho de que los chilenos hayan utilizado esa política cambiaria y hayan restringido el ingreso de capitales explica por qué Chile tiene hoy una inflación que es el doble de la inflación que tiene la Argentina. El elemento que sí estamos importando de Chile y que es muy importante es el sistema de acumulación de ahorro interno que fue capaz de crear Chile 14 años atrás a través de la reforma de su sistema de jubilaciones y pensiones y que nosotros lamentablemente recién hemos implementado a partir de agosto del año pasado: esa es la gran diferencia a favor de la economía chilena. Por eso cuando el candidato del Frepaso , el senador Bordón, habla de que Argentina tiene una economía menos inmune a los movimientos de capitales que la economía chilena, tiene razón en cuanto a esta menor inmunidad de Argentina pero no tiene razón en cuanto a las causas de esta menor inmunidad de nuestro país. Las causas son en el caso de Argentina la demora en reformar el sistema de fondos de jubilaciones y pensiones y precisamente el propio senador Bordón y el diputado González Gaviola, su cuñado, fueron los que más demoraron la aprobación del paquete reformas previsionales que si se hubiera sancionado un año antes nos hubiera permitir disponer de una mayo r acumulación de ahorros internos. Este es un tema importante que quiero destacar porque se habla mucho de la comparación entre Argentina y Chile. Es relevante pero hay que prestar atención a cual es al verdadera causa de la mayor inmunización que tiene hoy Chile que Argentina a las fluctuaciones en los mercados internacionales de capitales. La razón es la mayor acumulación de ahorro interno que se dio en Chile por una mas temprana reforma del sistema previsional. Pero en Argentina ya hemos hecho esa reforma y ya está en marcha y cada mes que pasa se acumulan alrededor de 150 millones de pesos en los fondos de pensiones y esto de una manera gradual va a ir dotando a Argentina de un mayor nivel de ahorro interno.

P. (Wall Street Journal). Algunos analistas aun algunos que han elogiado mucho a la convertibilidad han dicho que los cambios que se hicieron en la semana pasada en la estructura del Bco. Central representan una violación del espíritu de la convertibilidad. ¿Como contesta Ud. a esto?

DC. Basta leer en detalle en qué consistieron las reformas pequeñas que se introdujeron en la carta orgánica del Bco. Central para aventar cualquier duda que pueda haber surgido. Es muy sencillo. La modificación permite que a nivel de

entidad financiera individual el Bco.Central pueda exceder los plazos muy cortos de asistencia financiera que preveía la carta orgánica antes de la modificación y también puede exceder el monto de la responsabilidad patrimonial de cada entidad siempre y cuando la asistencia financiera que dé el Bco. Central esté bien respaldada por buena cartera de crédito de la entidad receptora de ese financiamiento. Esta es la modificación que se ha introducido : mayores plazos y la posibilidad de dar más asistencia que la responsabilidad patrimonial de cada entidad. Pero se ha mantenido intacta la restricción global al financiamiento que el banco central puede darles a las entidades financieras. ¿En qué sentido se ha mantenido la restricción global? En el sentido de que el Banco central solo puede utilizar recursos que no afecten el respaldo del régimen de convertibilidad. Esto significa que solo puede utilizar reservas excedentes a la convertibilidad . Si Uds. miran los datos de reservas en el banco Central y pasivos monetarios del Bco. Central van a ver Uds. que las reservas exceden a los pasivos monetarios. La diferencia es que hace dos meses las reservas excedían a los pasivos monetarios en más de 1.000 millones de dólares y ahora las reservas exceden a los pasivos monetarios en solo 300 millones de dólares, porque hemos utilizado 700 millones de dólares de estas reservas excedentes para asistir financieramente a bancos que tuvieron problemas de liquidez; a su vez el nivel de reservas excedentes dice cuanto margen adicional de maniobra tenemos para asistir a las entidades financieras ; en este momento es de solo 300 millones de pesos adicionales, más la recuperación que podamos tener de los 700 millones de pesos que ya le hemos prestado, porque obviamente no podemos en ningún caso violar la convertibilidad, es decir en ningún caso el nivel de reservas en el Bco. Central puede ubicarse por debajo de los pasivos monetarios de la autoridad monetaria, es decir del banco central. Por lo tanto no hay ninguna violación del régimen de convertibilidad. Recuerden que nosotros siempre dijimos que en la practica el Bco. Central funcionaba como caja de conversión, funciona como caja de conversión o currency board en lo que hace a que siempre mantiene un nivel de reservas liquidas suficiente para darle cien por ciento de respaldo a los pasivos monetarios o a la base monetaria pero nosotros mantuvimos un banco central con facultades de prestamista en ultima instancia limitadas por el monto de las reservas excedentes de la convertibilidad. La única modificación que fue introducida en la carta orgánica se refiere al plazo de la asistencia a cada entidad financiera a nivel individual porque 30 días era muy corto y al limite individual de asistencia porque una vez la responsabilidad patrimonial era demasiado restrictivo. Pero en el sentido global se

mantienen todas las restricciones que impone el régimen de convertibilidad. Por otro lado las operaciones que no había podido hacer el Bco. Central porque se lo impedía su carta orgánica habían sido hechas con los mismos recursos del Bco. Central por el Bco de la Nación, es decir que los operadores económicos no tienen que sorprenderse para nada porque nosotros explicamos que el banco de la Nación con recursos excedentes del Bco. Central estaba dando esa asistencia financiera. ¿Cual es la razón por la que decidimos que fuera directamente el Bco.Central el que prestara a los bancos y no a través del banco de la Nación? porque hay mucha necesidad de asistencia financiera por parte de los agricultores, de los industriales, de los comerciantes , es decir de los clientes tradicionales del Banco de la Nación y no queríamos que esa tan importante institución financiera distrajera la atención de sus principales directivos en términos de prestarles a los bancos. Era más natural que lo hiciera directamente el Bco. Central . Pero fuera de estos cambios tácticos no hay ninguna alteración delas reglas básicas de la convertibilidad. La gente que ha leído con detenimiento la modificación que hemos introducido en la carta orgánica ya se ha convencido que esto es así.

P. (TV nacional de Chile) Quería conocer su opinión sobre las afirmaciones hechas el fin de semana pasada por el ex- ministro Sergio de Castro quien dijo que la política cambiaria argentina es similar a la aplicada por él a fines de la década del 70 y comienzos de los 80 y lo instó a no ceder a las presiones para evitar la crisis financiera ocurrida en Chile en 1982. Cual es su opinión al respecto?

DC. Yo he leído el articulo que salió en una revista chilena y que contiene las declaraciones de Sergio de Castro. Y coincido con él en que si en el 82 Chile en lugar de devaluar su moneda hubiera medidas como las que estamos tomando en Argentina ahora es decir de revertir posibles efectos de desindexación de salarios que se habían dado antes, contener el gasto público , y implementar un gran disciplina fiscal , estoy seguro que Chile no hubiera sufrido el 15% de caída en el PBI que sufrió en los años 82 y 83 antes del relanzamiento que se produjo en Chile de su economía desde el 84 hasta nuestros días. Es decir en ese sentido yo creo que se va a poder hacer un ejercicio de historia contrafáctica en Chile, si es que Argentina como nosotros pensamos pasa este shock externo o esta crisis sin devaluar su moneda y prácticamente sin incurrir en grandes costos recesivos, es decir en todo caso con una disminución de su ritmo de crecimiento mucho menor a

la que se está dando en México o a la que se dio en Chile en el 82, quedará probado para los que sepan hacer un ejercicio de historia contrafáctica que S. De Castro tenía razón, es decir que Chile pudo haber evitado aquella tremenda caída del producto del orden del 15% en los año 82 u 83 si su sistema político le hubiera permitido ajustar niveles de gastos públicos y privados para evitara tener que desvalorizar la moneda. En ese sentido coincido con S. De Castro. La diferencia es que para Chile lo que esta pasando en Argentina puede ser la base de un ejercicio de historia contrafáctica, para Argentina lo que nos está pasando puede ser un drama si no lo enfrentamos bien o puede ser la plataforma que en Argentina se dé en los próximos años un crecimiento sostenido en condiciones de estabilidad como el que se dio en Chile a partir del 84 incluso mejor con menores tasas de inflación sin tener que sufrir en Argentina una caída del producto del 15% como sufrió Chile en los años y 83.

Recomiendo leer el artículo de S. De Castro sobre todo para los chilenos y para los estudiosos de los procesos de ajuste que creen que la devaluación y el empobrecimiento de los trabajadores y de los ahorristas que confían en la moneda nacional es el único método para enfrentar shocks externos. Ya S. De Castro pensaba que Chile podía haber ajustado su economía de una manera mucho menos costosa por el año 82 y yo estoy convencido que Argentina va a probar para los argentinos y para quienes nos analicen del exterior que es posible absorber y ajustar la economía aun shock externo como éste que estamos sufriendo sin imponerle a la población una rebaja draconiana de los ingresos populares como el que se produce con una devaluación de l a moneda y sin imponerles a los ahorristas una suerte de expropiación de sus ahorros como la que emerge también de la desvalorización de la moneda nacional.

P. (Los Angeles Times) Hay quienes dicen que esta crisis, esta extrema iliquidez ya está llevando a Argentina a una recesión. ¿Ud. tiene argumentos para decir lo contrario?

DC. Yo creo que va a producir una disminución en el ritmo de crecimiento de la economía argentina. Estábamos creciendo a un ritmo que en promedio fue cercano al 8% anual en los 4 ultimos años y cercano al 7% anual en el año 94. Ciertamente la economía argentina va a crecer a un ritmo menor en el año 95, pero podemos evitar --y vamos a evitar, estoy convencido-- una recesión. De lo que estoy absolutamente seguro es que acá no va a haber en todo caso una fuerte

recesión, porque ésta sólo ocurriría, es decir una fuerte recesión sólo acontecería en Argentina si se produjera una devaluación de nuestra moneda, es decir si se repitiera en Argentina lo que ocurrió e Chile en el 82 o lo que está ocurriendo en México en este momento. Como nosotros vamos a evitar estas políticas de ajuste extremo como significa la devaluación y vamos a dejar que funcionen los mecanismos de ajuste automático (...)

(Cass 2)

(...) entonces lo único que vamos a experimentar este año, creemos que va a ser una disminución en el ritmo de crecimiento o a lo sumo una recesión pero muy suave de nuestra economía, esto es lo que prevemos y si Ud. quiere indicadores, pues bien, siguen implementándose importantes proyectos de inversión incluso tenemos noticias de proyecto de inversión de gran envergadura que se van a anunciar en las próximas semanas y que se van a comenzar a implementar muy pronto.

Por otro lado en Argentina tenemos este año una muy buena situación del sector agropecuario, prácticamente en la zona pampeana y en casi todas las economías regionales gracias al mejoramiento de los precios internacionales de nuestras commodities agropecuarias de exportación; lo mismo se da en los sectores industriales que producen commodities y que había estado afectados por bajos precios en los años ‘91, ‘92, ‘93; desde el año pasado y particularmente de lo que va de este año tienen muy buenos precios, me refiero a petroquímica, siderurgia, celulosa y papel; también están mejorando los precios de nuestros productos de pesca, lo mismo de frutas y hortalizas y nuestros productos industriales, están enfrentando buenas demandas en el exterior, así que hay elementos expansivos de la economía argentina.

Lo más importante probablemente sea el aumento de la productividad que se observa en todos los sectores de la economía a partir de las inversiones que ya se han hecho en años anteriores y del proceso de reestructuración microeconómica que han encarado prácticamente todas las empresas argentinas debido a esta competencia cada vez más intensa que se ha venido dando en nuestro país durante los últimos años.

P. (Reuter). Dr. Cavallo, Ud. se refirió en una de las entrevistas publicadas el fin de semana, a que la semana pasada había habido una nueva caída de los depósitos pero no dio cifras; por la forma de cómo lo dijo parecía preocuparle,

¿Puede decirnos cuánto fue y cuál es la caída neta de depósitos desde el día en que México devaluó?

DC. Las cifras de depósitos, lo mismo que las cifras de reservas varían día a día porque todos los días se incorpora una nueva observación, o sea que yo no las tengo ahora en mente como para dárselas con precisión y además lo que yo les pueda decir ahora a las seis de la tarde de hoy puede resultar desactualizado porque a la seis de la tarde Uds. va a conocer un día más de información; pero en líneas generales les puedo dar las siguientes cifras: si uno elimina la estacionalidad de fines de año que siempre lleva a un nivel de depósitos, de dinero en circulación y de reservas externas más alto que lo normal para los últimos días del año y los primeros del año siguiente, si uno elimina esa estacionalidad es decir que si compara los primeros días de diciembre con el momento actual, en esa comparación van a encontrar una caída de depósitos globales del sistema financiero que está alrededor de los 2.000 millones de pesos y una caída de las reservas totales del sistema financiero, incluidas las reservas que los bancos tienen en el exterior contra sus argendólares también del orden de los 2.000 millones de dólares, es decir prácticamente lo mismo la caída de depósitos globales del sistema financiero y la caída de reservas externas del sistema financiero en su conjunto.

Cuando yo digo reservas externas del sistema financiero en su conjunto, incluyo las reservas que están en el Banco Central más las que los bancos tienen en cuentas de corresponsales en el exterior como encaje de los argendólares; ahora bien, si uno toma el día 20 de diciembre o 23 de diciembre o fines de diciembre, es decir en el momento del pico, tanto de depósitos como de circulación monetaria como de reservas externas, recuerden que por el sistema argentino cada vez que aumenta la circulación monetaria o los depósitos del sistema tienen que aumentar inexorablemente las reservas externas. Si uno toma el momento del pico obviamente puede computar cifras cercanas a los 4.000 millones de pesos para las dos, para la caída de depósitos y para la caída de reservas del sistema financiero, de reservas externas del sistema financiero, pero esos 4.000 millones o cifras cercanas como las que ha dado ADEBA de 3.770 millones para el conjunto de depósitos del sistema financiero, esas cifras incorporan dos causas; si uno quiere explicar esa caída, una causa puramente estacional que se da todos los años y que tiene que ver con el esfuerzo que hacen todos los agentes económicos para tener muchos activos líquidos al final del año y

poder pagar aguinaldo, sueldos y la gente poder salir de vacaciones con la verdadera salida de capitales líquidos del país que creo que se estima mucho mejor si uno compara principio de diciembre con el momento actual.

Ahora, la semana pasada se produjo una acentuación tanto del proceso de reducción de reservas del sistema financiero como del proceso de reducción de depósitos pero creemos que, y ayer empezó a notarse un clima diferente, de todas maneras es un proceso que seguimos con mucha atención y que invitamos a todos a que sigan con mucha atención; justamente la virtud del sistema monetario y financiero argentino es la transparencia, es decir que todo el mundo conoce, puede conocer con dos o tres días de atraso solamente el nivel de reservas del Banco Central, del sistema financiero, pasivos monetarios del Banco Central, nivel de reservas excedentes y también nivel global de depósitos tantos en pesos como en dólares.

P. (Diario El Mercurio de Chile). Ministro, dos cosas: la primera, hace unos tres años atrás estuvo acá el ex-Ministro de Hacienda de la dictadura chilena, Büchi, y él le hizo una crítica a la expectativa suya que los sistemas de fondos de pensión serían vitales para aumentar el ahorro interno; Ud. esa vez se molestó, sin embargo su crítica me parece todavía válida en la medida en que él anunció que podía ocurrir una crisis como ésta. Quisiera que me dijera si encuentra suficiente la dotación de ahorro interno que va a promover el sistema de fondo de pensiones y jubilaciones y si no, desde qué otro origen y qué otras medidas se tomarán para incrementarlo. Y la segunda es: la crisis del año ‘82 en Chile que fue en un contexto diferente de mayor iliquidez con dos puntos de sobretasa sobre el actual, nos enseñó, creo, en Chile al tema del control de los bancos, en el caso de la banca mayorista como en el banco hipotecario aparecieron acciones que parecen reñidas, digamos, con la confianza de los inversores que pusieron el dinero ahí, que incluso sabían que estaban poniendo dinero negro en algunos casos; quisiera preguntarle si ha pensado importar algunas medidas no sólo de Chile, sino de otros sistemas financieros para controlar los abusos de algunos de los operadores bancarios, brokers.

DC. ¿Ud. se refiere a Chile, cuando dice de los dineros negros y de las acciones de los bancos, o se refiere a Argentina?

P. Me refiero a que unas de las lecciones del año ‘82 fue que efectivamente había un sobreendeudamiento y que a partir de eso se creó una superintendencia de bancos, instituciones financieras que impidió, digamos, triangulaciones y operaciones que son bastantes habituales en la economía argentina.

DC. Primero, no son habituales en la economía argentina; debo decirle que en la opinión del Chairman del FED de New York, el Sr. Mc Donald, el sistema de supervisión bancaria que tiene hoy Argentina es el mejor de todos los países de América Latina, y el Sr. Mc Donald a través del FED de New York ha estado proveyendo asistencia técnica y enviando su gente a prácticamente todos los bancos centrales de América Latina; y por otro lado el FED de New York en muchas oportunidades jugó el rol de ser el coordinador de la junta de gobernadores de bando centrales que funciona en el Banco de Basilea. Argentina tiene una excelente supervisión de sus entidades financieras y además tiene entidades financieras sanas, yo diría que más sanas que el promedio de las entidades financieras chilenas porque Argentina tiene requisitos de capital mínimo obligatorio para sus bancos que exceden las recomendaciones del Banco de Ajustes de Basilea, tiene 11.5 % de exigencia de capital mínimo con respecto a los activos de riesgo y tiene patrimonio propio de las entidades que en la práctica representa el 15% de los activos de riesgo; este porcentaje de capitalización del que impone el Banco Central argentino a los bancos privados es superior al que tienen en promedio las entidades chilenas, estoy absolutamente seguro, muy superior al que tenían las entidades chilenas, seguramente en el ‘82.

En segundo lugar, el Banco Central de Argentina ha mantenido altos encajes o ha exigido altos encajes sobre los activos pasivos a corto plazo de los bancos o los depósitos a la vista que el público tiene en los bancos y gracias a estos altos encajes que ha exigido el Banco Central nuestros bancos tienen una buena liquidez como se ha demostrado en este proceso de retiro de depósitos, y la experiencia de estos últimos meses, de estos dos últimos meses, pone de manifiesto que la cartera de los bancos de Argentina es muy buena; solamente han fracasado dos bancos que tenían respectivamente 100 millones de dólares de activos y pasivos, uno --el caso de Extrader-- y 15 millones de pesos o dólares de activos y pasivos, otro --el caso del Banco Basel--, todas las demás instituciones financieras han podido desenvolverse bien a pesar de que en algunos casos ha habido retiros de depósitos por el 50% ó 60% de lo que antes tenían esos bancos.

Yo creo que muy pocos países del mundo han demostrado tener una banca tan eficaz como para afrontar y honrar el pago de depósitos entre el 50% y el 60% en algunos casos, con una asistencia del Banco Central que en el mejor de los caso fue apenas de un tercio del total de la caída de depósitos porque el total de la caída de depósito, eliminando la estacionalidad, fue de 2.000 millones y el Banco Central sólo asistió al sistema financiero con 700 millones; quiere decir que los otros dos tercios de la caída de depósitos pudieron ser afrontados por los bancos con venta de carteras y con ventas de títulos y acciones que seguramente tenían en sus activos, y aún vendiendo esas, primero, si pudieron vender las carteras es porque las carteras eran muy buenas sino nadie se las compra, y si pudieron vender títulos y acciones es porque estaban muy capitalizadas las entidades y pudieron absorber las pérdidas debidas a las caídas del valor de los títulos y de las acciones. Es decir que el sistema financiero argentino está muy bien supervisado, es un sistema muy robusto y un sistema que de ninguna manera tiene los defectos que tenían los sistemas financieros de Chile y de Argentina, por allá por principios de la década de los ‘80.

Así que en ese sentido no hay nada que debamos aprender; en este momento de la experiencia chilena en materia de solidez de nuestras instituciones financieras, sí tenemos mucho que aprender de Chile en materia de cómo se acumula ahorro interno y yo discrepo con Büchi; yo creo que la gran razón por la que Chile acumuló tanto ahorro interno es la reforma de sistemas de fondos de jubilaciones y pensiones, ésa es la gran diferencia entre la economía argentina y chilena.

Argentina no acumuló mucho ahorro interno porque hace apenas ocho o nueve meses que tiene un sistema semejante; por supuesto también es importante la disciplina fiscal que Argentina la ha aplicado con el mismo rigor que la aplicó Chile y la siguió aplicando Chile; también es importante un sistema impositivo que no desaliente el ahorro interno que aplicó Chile y que también tiene Argentina y que está produciendo sus resultados; pero la gran diferencia es el sistema de fondos de pensiones que en Chile tiene ya 14 años y en Argentina tiene apenas ocho meses de antigüedad.

Büchi cree que hubo un gran mérito en la política cambiaria que siguió Chile desde que él estuvo en el Ministerio de Economía, es decir lo que muchos llaman crawling peg o indexación del tipo de cambio para mantener un tipo de cambio real. Yo creo que esa política cambiaria ha significado que Chile después de 14 años de proceso de estabilización pos recesión del ‘82 y después de 6 años

de procesos de reforma y de estabilización previos al ‘82 tiene todavía una inflación que es el doble de Argentina; eso demuestra que al no haber eliminado la indexación de su economía, cosa que uno nunca puede eliminar si mantiene un sistema de tipo de cambio real constante, es decir de tipo nominal indexado, entonces no puede lograr niveles de estabilidad como los que ha logrado la economía la argentina; y con respecto a lo que es admirable en Chile que es el impresionante aumento de las exportaciones, en Argentina lo estamos logrando, a punto tal de que les di cifras que demuestran que en enero y febrero de este año hemos tenido 40% de crecimiento de las exportaciones con respecto al mismo bimestre del año anterior.

El año pasado muestras exportaciones crecieron el 20% con respecto al año inmediato anterior y el año inmediato anterior crecieron el 7% con respecto al año 1992, es decir que las exportaciones argentinas están creciendo sin necesidad de ninguna recesión interna porque en el pasado nosotros también tuvimos fuerte crecimiento de las exportaciones; imagínese, desde el ‘88 al 90 nuestras exportaciones pasaron del 8.500 millones de dólares a 12.500 millones de dólares, pero ese tipo de expansión de las exportaciones que se dieron en los años ‘89 ‘90, ningún país debería creerlo, porque se dio en base de una tremenda recesión interna y en medio de una hiperinflación que obviamente hizo que no consumiera casi nada los argentinos y que saliéramos a exportar, mientras que en los últimos tres años ‘93, ‘94 y en lo que va del ‘95 tenemos una muy interesante expansión de las exportaciones todavía con un buen crecimiento del consumo y la inversión interna, es decir con una economía en expansión sin devaluar la moneda y por ende porque estamos consiguiendo ganancias genuinas de competitividad que vienen por el aumento generalizado de la productividad en la economía argentina; o sea que esto es lo que yo puede decir de la comparación entre Chile y Argentina y de los comentarios que Ud. le atribuye a Büchi y que yo personalmente no le escuché, pero de todas maneras doy fe a sus palabras.

P. (Le Monde) Dr. Cavallo, quisiera saber si después de ese duro ajuste, concretamente cómo va a ser la situación por ejemplo de los jubilados en Argentina y si el gobierno va a poder enfrentar el pago de las jubilaciones a tiempo.

DC. Justamente los jubilados hoy en Argentina cobran jubilaciones que en comparación con cualquier otro país de Latinoamérica son mucho mejores en el nuestro porque la jubilación mínima para los que tienen alguna propiedad u otro

empleo es de 150 pesos, pero para los que no tienen alguna otra propiedad ni otro empleo la jubilación mínima es de 220 pesos; la jubilación promedio es superior a 300 pesos y hay jubilaciones excesivamente altas que llegan hasta los 14 mil pesos, en porcentaje del PBI, que Argentina destina al sistema previsional, es decir al pago de jubilaciones y pensiones y salud de los jubilados; es mayor a lo de cualquier otro país de América Latina excepto Uruguay, es decir que Argentina destina 20 mil millones de pesos anuales a pagos de jubilaciones y pensiones y otros gastos relacionados con la previsión social; esto significa casi un 8% del PBI, cosa que supera a todo el resto de América Latina, sólo Uruguay tiene un sistema previsional con más recursos que el argentino.

Todo esto fue posible gracias a la reforma económica que hicimos en Argentina, porque antes el dinero no fluía a los pagos de jubilaciones y pensiones, sino a cubrir déficits de empresas estatales o sobreempleo en el sector público o ineficiencias y corrupción; o sea, el sistema previsional argentino tiene hoy el máximo financiamiento que el que tuvo en cualquier otro momento de la historia; estamos destinando el mayor porcentaje de recursos en relación al producto bruto interno en cualquier momento de la historia y lo estamos haciendo con más equidad porque tuvimos el coraje de plantear niveles de jubilación máxima, rebaja en la jubilaciones altas precisamente para que sea más equitativo el sistema; estamos por eliminar, a través de la Ley de Solidaridad Previsional, la indexación automática que tenían los regímenes de jubilados de privilegio y que por una ventanilla que abrió la Justicia trataba de extenderse a todos los jubilados con el riesgo de provocar un descontrol fiscal; gracias a todo esto no corren riesgo los jubilados de perder ingresos, y esto lo quiero recalcar: sí no hubiéramos aplicado estas políticas, los jubilados en una crisis como ésta hubieran sufrido muchísimo porque una devaluación produce una reducción en el poder adquisitivo de la jubilaciones y pensiones igual al porcentaje de la devaluación, es decir que si en Argentina se hubiera producido una devaluación como la que se produjo en México, hoy tendríamos jubilaciones y pensiones reducidas a la mitad de lo que son en términos de poder adquisitivo.

La estabilidad favorece a los jubilados como favorece a todos los perceptores de ingresos fijos y esto se ha conseguido; además la reforma económica y la estabilidad nos ha permitido reconocerles la deuda que se había acumulado con los jubilados por cifras cercanas a los 14 mil millones de dólares, deuda que hemos podido pagar gracias a los ingresos que generaron las privatizaciones, particularmente la privatización de YPF.

P. Sr. Ministro muchísimas gracias en el nombre de la Asociación de Corresponsales y esperamos que nos volvamos a encontrar a la brevedad porque creo que la coyuntura da para que surjan muchas inquietudes a diario.

DC. Muy bien, gracias a Uds. por venir, adiós♦

****

Interpelación al
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Cámara de Diputados - 8 de Marzo de 1995

Sr. Presidente, Sres. Diputados, yo estuve aquí en esta Honorable Cámara en el mes de octubre conjuntamente con el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social durante dos jornadas consecutivas siendo interpelado y planteando a esta Honorable Cámara de Diputados la necesidad de sancionar una ley de Solidaridad previsional que evitara el descontrol del gasto previsional a través de medidas de equidad, es decir de un recorte de las jubilaciones más altas y un conjunto de definiciones en la ley general de jubilaciones que dejaran en claro que el viejo sistema previsional es un sistema de reparto y que por lo tanto el total de erogaciones deben ajustarse al monto presupuestado y aprobado por el congreso nacional en cada ley anual de presupuesto , oportunidad en la que además se establecerá el método de ajuste anual de las jubilaciones. Esa ley era muy importante porque la causa del déficit fiscal que comenzó a aparecer en el tercer trimestre de 1994 se originaba fundamentalmente en el aumento del gasto previsional en un monto de 1.300 millones de pesos con respecto a lo que había sido originariamente presupuestado.

Pues bien, Sres. Diputados, hoy tenemos la satisfacción de conocer que el Honorable Senado de la Nación ha transformado precisamente en esta jornada a esta ley de solidaridad previsional en una realidad. Quiero agradecer a los señores diputados como así también a los señores senadores el apoyo y la comprensión que han tenido hacia esta iniciativa del poder ejecutivo nacional que era imprescindible para poder tener también en este año 95 un presupuesto susceptible de ser cumplido en todos sus detalles.

Hoy, Sres. Diputados, quiero decirles con total crudeza que estamos viviendo un momento sumamente critico no solo para la economía argentina sino para la sociedad argentina en su conjunto , un momento critico porque no hay términos medios ; si acertamos en la forma de encarar la crisis financiera gravísima que estamos viviendo tenemos de inmediato por delante la consolidación de todos los logros en materia de estabilidad, en materia de crecimiento y la posibilidad de avanzar muy rápidamente hacia la satisfacción de

las legítimas demandas de nuestra población en materia de justicia social. Si por el contrario nos equivocamos en la forma de encarar esta crisis podemos desbarrancarnos de una manera sumamente costosa para todos los argentinos, desbarrancarnos y quedar en una situación en el fondo de un pozo del que nos llevará muchisimo tiempo salir.

Y la clave para no equivocarnos está en la velocidad y la eficacia de que tengamos en la adopción de decisiones difíciles en las próximas jornadas o en las próximas semanas.

En primer lugar quiero dejar en claro la naturaleza del problema que enfrentamos: la economía real anduvo muy bien y sigue andando muy bien. Para comenzar con las exportaciones de las que se ha hablado tanto, durante el año 94 el valor de nuestras exportaciones creció en más del 20% con respecto a 1993. Y en los dos primeros meses de 1995 han crecido casi el 40% con respecto a los mismos meses del año anterior; al mismo tiempo, las importaciones en febrero están exactamente al mismo nivel que en febrero del 94 y en enero estuvieron apenas un 4% arriba de enero del 94, con lo cual el déficit en la balanza comercial se ha reducido a un tercio del nivel que tenía en los meses de enero y febrero del año pasado y también a un tercio en relación al promedio del déficit comercial de 1994. Esto demuestra que nuestra economía tiene una gran flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios en los flujos de capitales y tal como lo habíamos sostenido el déficit comercial dependía directa y estrechamente del ingreso neto de capitales al país. Apenas se redujo el ingreso neto de capitales al país automáticamente sin ningún trauma, sin ninguna devaluación, sin ninguna redistribución de riqueza se ha producido el inmediato ajuste en el déficit comercial. Esto es un signo de salud de la economía real de la Argentina. Además el año pasado crecimos más del 6.5% en nuestra economía; y en enero y febrero el único indicador anticipado que tenemos sobre ritmo de actividad económica que es la venta de electricidad registra con relación a los mismos meses del año pasado más de un 7% de aumento, es decir la economía argentina sigue creciendo pese a la brusca reducción en el flujo neto de capitales.

En febrero la inflación fue cero. Y vamos a conseguir de nuevo este año una inflación anual inferior al 4% como ya lo conseguimos en 1994. Y si miramos el periodo de cinco años desde octubre del 89 hasta la ultima información que data de octubre del 94, el nivel de empleo de la Argentina creció en más de un millón de personas; el problema de la desocupación que también apareció con virulencia a lo largo de estos años comienza a ser resuelto porque hoy el senado ha

transformado en ley al proyecto del poder ejecutivo en materia de nuevas modalidades de contratación que perfecciona a la ley de empleo y porque Uds. hoy han dado media sanción al estatuto para las pequeñas y medianas empresas que es un gran avance en la introducción de flexibilidad laboral para el conjunto de empresas que ocupa la mayor proporción de trabajadores.

Además ya tiene despacho de comisión la ley de accidentes de trabajo gracias a la fecunda labor de esta Honorable Cámara de Diputados. Así que se están dando las condiciones para que también se resuelva el problema de la desocupación porque ya hace más de un año que el Fondo nacional de Empleo se ha transformado en la practica en un fondo para la capacitación y reentrenamiento de los trabajadores; y además tenemos el Proyecto Joven que con más de 200 millones de pesos de presupuesto está ofreciendo capacitación a los argentinos que no terminaron su secundario y aun no han conseguido un primer empleo.

Es decir, estamos resolviendo los problemas que han aparecido y hemos avanzado en la solución de viejos problemas como la inflación y el estancamiento que nos afectó por décadas.

Todo eso se dio y se sigue dando en la economía real de la Argentina. Hemos recibido además la bendición de un muy buen clima y tenemos una cosecha récord; y los precios internacionales de nuestros productos de exportación se han recuperado significativamente de los bajisimos niveles que tuvieron en los 4 últimos años.

Todas estas son muy buenas noticias. Seguimos confiando en que nuestro gran vecino, Brasil, va a consolidar su plan de estabilización y mantener esta impresionante reactivación de su economía que está dando un mercado muy importante a todas nuestras economías regionales. Esta es la economía real de la Argentina.

Pero también vivimos inmersos en una economía financiera que está en un profundísima crisis porque se desató una crisis a nivel internacional que comenzó a insinuarse desde febrero del 94 con el aumento de las tasas de interés en los EE.UU. pero que adquirió su máxima expresión con la devaluación del peso mexicano el 19 de diciembre del año pasado y desde entonces las condiciones en los mercados internacionales de capitales se han ido agravando día a día, hora a hora , y probablemente se sigan agravando en las próximas jornadas, en las próximas semanas. Es muy cierto que esta crisis financiera que viene de afuera nos encuentra relativamente débiles en materia financiera, pero no porque hayan sido equivocadas las reformas que implementamos en la Argentina. La única razón

por la que esta crisis financiera nos encuentra débiles es porque no avanzamos suficientemente rápido con las reformas, en particular con aquellas enderezadas al aumento del ahorro interno.

Chile hoy está mejor que nosotros para enfrentar la crisis financiera internacional, no porque tenga indexado el tipo de cambio , no porque haya puesto trabas a la entrada de capitales de corto plazo o capitales golondrina; quienes sostienen que esa es la causa de la fortaleza de la economía chilena se equivocan. Esos dos factores, particularmente el primero , la indexación del tipo de cambio es la explicación de por qué Chile después de 20 años de reforma todavía tiene una tasa de inflación anual que es el doble de la tasa que hemos conseguido en la Argentina. En ese sentido nosotros tenemos un régimen monetario y cambiario muy superior al chileno. Pero ellos están más fuertes que nosotros para enfrentar esta crisis financiera internacional, por una sencilla razón: además de haber tenido muchos años de disciplina fiscal, lo que claramente contribuye al aumento del ahorro interno en un país, hace 14 años que tienen un sistema de fondos de pensiones que a través del arbitrio de haberle vuelto a decir a la población que para poder jubilarse bien cuando uno llega a la edad pasiva es necesario ahorrar e invertir bien esos ahorros mientras se trabaja, a través de ese mecanismo aumentó el ahorro interno, acumuló un gran volumen de ahorro interno que le permitió financiar una alta tasa de inversión y crecimiento sin tener que recurrir al ingreso de capitales del exterior en proporciones demasiado significativas. Esa es la única diferencia entre Chile y la Argentina.

Por eso, si hoy nos encuentra débil financieramente para enfrentar esta crisis la nueva realidad mundial, es porque nos demoramos mucho en implementar la reforma previsional. Si en vez de haber puesto en marcha en agosto del 94 la reforma previsional, la hubiéramos puesto en marcha en agosto del 93, hoy estaríamos en una situación más parecida a la de Chile y podríamos enfrentar mucho mejor esta crisis que viene de afuera. En esto quiero ser muy claro porque están los que dicen que no hemos alentado las exportaciones y no hemos alentado el ahorro interno; no es cierto; estamos alentando fuertemente las exportaciones y fuertemente el ahorro externo, pero no fuimos como sistema institucional por responsabilidades que son del poder ejecutivo pero también del poder legislativo suficientemente veloces en adoptar antes de lo que lo hicimos las reformas capaces de apuntalar por un lado la disciplina fiscal no solo en el gobierno federal sino también en todas las provincias argentinas y por otro lado la creación de

ahorro interno a través del único mecanismo que tiende a quedar en los países como motivación para el ahorro que es el mecanismo previsional.

Pero a pesar de esta debilidad con la que debemos enfrentar a la crisis financiera internacional, existen soluciones; pero las soluciones requieren ejecutividad, capacidad de actuar rápido y con eficacia y de actuar con suficiencia, es decir no quedarse corto en las medidas que hay que adoptar.

Creemos haber encarado bien la crisis hasta ahora. Se nos acusa de no haber recurrido suficientemente rápido al apoyo del FMI dado que teníamos pendientes de desembolsos dos tramos del préstamo de facilidades ampliadas por 420 millones de pesos que además iban a permitir un desembolso adicional de 30 millones de pesos del Eximbank de Japón. Quiero darles la seguridad de que hemos requerido y obtenido esos desembolsos lo más rápido que pudimos hacerlo, porque cuando el 19 de diciembre de 1994 quedó patentizado que ya no tendríamos acceso a los mercados voluntarios de capitales que era la única razón por la que habíamos aceptado la sugerencia del FMI de no pedir los desembolsos en septiembre del 94; cuando la realidad cambió no pudimos acceder a esos fondos porque no estabamos por entonces en condiciones de asegurar que la causa del desequilibrio fiscal del año 94 ya no existía para el año 95 y la razón por la que no podíamos probar eso es porque no estaba aprobada la ley de solidaridad previsional o, más bien dicho, la media sanción en general que tenía aquí en la Honorable Cámara de Diputados prácticamente no resolvía el problema porque no contemplaba todos los ingredientes necesarios para ponerle coto al exceso de gasto previsional.

La razón por la que el viernes pasado pudimos anunciar, confirmado por el FMI, el desembolso de estos dos tramos fue porque logramos convencer que el poder ejecutivo cuenta con el apoyo del poder legislativo y la causa del desequilibrio fiscal de 1994 ya no existe para 1995 porque el viernes pasado ya era claro que hoy íbamos a tener transformada en ley a la solidaridad previsional. Esta es la más pura verdad; pero este desembolso del FMI no es suficiente ; vamos a tener que girar urgentemente contra nuestra cuota en el FMI por 2.000 millones de dólares. Estos recursos son hoy imprescindibles en la economía argentina pero para poder tener derecho a girar una vez nuestra cuota tenemos que estar en condiciones de demostrar que el poder ejecutivo de Argentina dispone de las herramientas para reasegurar la solvencia fiscal de nuestro país y convencer al mundo financiero internacional que Argentina va a poder honrar puntualmente sus compromisos en materia de deuda interna y externa, es decir

que va a poder pagar los 5.200 millones de pesos o dólares de amortización de deuda que vencen en este año calendario. Y además tenemos que ser capaces de reconfirmar que Argentina no va a apartarse un milímetro de la ley de convertibilidad. Esto último, estamos en condiciones de hacerlo rotundamente y quede claro esta noche que el poder ejecutivo nacional no utilizará un solo dólar de los que respaldan a la base monetaria; no lo ha hecho ni lo hará y la ley de convertibilidad va a ser respetada a rajatablas. Las reservas que tiene el Banco Central no son del gobierno, no son del Banco Central, no pueden ser embargadas por nadie, son de los tenedores de pesos argentinos, son de los que han confiado y sigan confiando en la moneda argentina. Ellos son los legítimos propietarios de esas reservas y vamos a respetar plenamente ese compromiso porque es antes que nada un compromiso con el pueblo argentino y con los que confiaron y sigan confiando en la Argentina.

En este sentido quiero darles las cifras que corresponden al día de ayer en materia de reservas internacionales : en el Banco Central tenemos reservas internacionales de libre disponibilidad por 13.669 millones de dólares y el Banco Central tiene pasivos monetarios por 13.429 millones de pesos que se componen de la siguiente forma: circulación monetaria, es decir billetes y monedas fuera del Banco central, 11.908 millones de pesos, más depósitos de los bancos en sus cuentas de encaje en el Banco central, 1.521 millones de pesos o dólares. Además de esto los bancos tienen depositados en corresponsales del exterior a cuenta del Banco Central de la República Argentina y por orden de cada entidad financiera conforme lo dispone la ley que Uds. aprobaron y que reglamentaron el sistema de argendólares, 1.624 millones de dólares. Con lo cual el sistema financiero en su conjunto tiene reservas externas por 15.293 millones de dólares. Estamos cumpliendo estrictamente y respetando cabalmente la ley de convertibilidad. Nadie tiene que temer. Pero de estas cifras surge algo que es muy importante tener en cuenta: el Banco Central tiene solo 200.000 millones de dólares de reservas excedentes, más allá de las que se necesitan para respaldar los pasivos monetarios. Tenía hace 40 días una cantidad muy superior de reservas excedentes y ya no las tiene porque ha utilizado las reservas excedentes para actuar como prestamista en ultima instancia en relación al sistema financiero precisamente para facilitar la adaptación de las entidades financieras a las condiciones de iliquidez que empezaron a emerger desde la crisis del peso mexicano. Lo ha hecho dentro de las atribuciones que marca la carta orgánica de esa institución y lo ha hecho con reservas excedentes de la convertibilidad es decir sin utilizar un solo dólar de

los que respaldan a la base monetaria. Pero esta capacidad del Banco central para actuar como prestamista de ultima instancia ya está severamente limitada, apenas le quedan 200.000 millones de dólares. Y desde ya debe quedar absolutamente claro que no se va a echar mano a un solo dólar de los que pertenecen a los tenedores de pesos para actuar como prestamista en ultima instancia del sistema financiero.

Cuando habla de la asistencia a las entidades financieras me refiero primero a la asistencia a los bancos provinciales, son los que más recursos han recibido del Banco central, directamente desde esa institución o a través del Banco de la Nación argentina, por cifras que ascienden a los 791 millones de dólares; también han recibido los bancos mayoristas y los bancos cooperativos cada uno de ellos por cifras cercanas a los 400 millones de dólares o de pesos y el resto de la banca privada. Gracias a este apoyo como prestamista de ultima instancia que brindó el Banco Central y que brindó también el Banco de la Nación Argentina y en una menor proporción el Banco de la Provincia de Buenos Aires fue posible que las entidades financieras de nuestro país comenzando por los bancos provinciales pero también muchos bancos privados particularmente los que operan en el interior del país pudieran honrar sus compromisos frente a los depositantes, y apoyamos a las entidades financieras con estos recursos excedentes de la convertibilidad porque consideramos que las entidades financieras argentinas eran y siguen siendo solventes. Quiero destacar esto porque es muy importante: pocas entidades financieras del mundo tienen el grado de capitalización en relación a sus activos de riesgo que tienen las entidades financieras de la Argentina, en promedio el 15% cuando la norma internacional es el 8,5% y cuando las exigencias del BCRA son del 11,5%; además las entidades financieras afortunadamente tenían bastante reservas liquidas porque el nivel de encajes que había impuesto el BCRA sobre los depósitos a la vista era elevado lo que probó ser una sabia decisión que de paso impidió una expansión exagerada de la intermediación financiera, lo que a su vez permite que la economía argentina hoy no tenga un nivel de deuda bancaria y de créditos bancarios y de depósitos bancarios demasiado alto en relación al PBI; eso también habla a favor de la realidad argentina en esta materia. Además la supervisión que ha hecho el Banco central de las entidades financieras ha mostrado que tienen buenas carteras de crédito porque afortunadamente el sector privado de la Argentina que es el deudor de las entidades financieras ha estado creciendo, las empresas son predominantemente sólidas y no están demasiado endeudadas. Todo esto es una realidad que ha sido

reconfirmada por el examen más minucioso que debió hacer de las carteras el Banco central cuando actuó como lo estuvo haciendo en estas ultimas semanas como prestamista de ultima instancia. No hay carpetas truchas, no hay autopréstamos, no existe ninguno de los vicios que tuvo el sistema financiero argentino a fines de la década del 70 y durante buena parte de la década de los 80. Por eso es admirable como muchas instituciones financieras que perdieron 50, 60, 70 por ciento de sus depósitos pudieron honrar sus compromisos frente a los depositantes con una asistencia muy limitada del Banco central. Todo esto es una realidad, pero también es una realidad que desafortunadamente grandes depositantes extranjeros y -quiero destacar- también argentinos comenzaron a retirar depósitos del sistema bancario argentino y los trasladaron a bancos del exterior, en el exterior; primero fueron los grandes, de afuera y de adentro, y después el pequeño depositante, el pequeño ahorrista, comenzó también a desconfiar de algunas instituciones financieras y últimamente de todo el sistema financiero, y ha estado sacando depósitos que luego quedan guardados en cajas de seguridad o lisa y llanamente en los domicilios de sus titulares. Esto está ocurriendo y esto es grave porque esto significa falta de confianza en la Argentina; como gobierno asumimos nuestras responsabilidades; quizás no fuimos todo lo claro que hubiera sido necesario respecto a una cuestión que debe ser un dogma: el gobierno argentino nunca va a adoptar una decisión que se interponga entre los bancos y los ahorristas. Con esto quiero decir que nadie debe esperar ninguna medida que sustraiga a las entidades financieras de la obligación que tienen de devolverles los depósitos a quienes hayan llevado sus fondos a esas instituciones financieras. No va a haber congelamiento de depósitos, no va a haber ninguna medida de reprogramación obligatoria de depósitos, que nadie lo espere; el gobierno argentino no va a afectar para nada los derechos de propiedad de sus habitantes y mucho menos de quienes confiaron y siguen confiando en las reglas de juego de esta nueva Argentina. No hay ninguna posibilidad de que se adopte ninguna medida que restrinja la obligación que las entidades financieras tienen para con sus ahorristas. También quiero dejar claro que el gobierno argentino no va a adoptar ninguna decisión expos de garantía de depósitos; en esto también quiero ser totalmente claro. Los obligados frente a los ahorristas son los bancos, son las entidades financieras y el respaldo que tienen los ahorristas en cada entidad financiera es la cartera y los activos de esas entidades financieras más los encajes que ellas tienen en el Banco Central. Estamos asegurando que cada entidad mantenga el encaje suficiente para que hasta 3.000 pesos por depositante

estos tengan total privilegio sobre estos encajes en caso de suspensión de actividades o liquidación de una entidad financiera. Esa es la realidad.

Nadie espere que ahora el gobierno argentino como lo hizo por ejemplo el gobierno chileno en 1982 salga a decir que garantiza los depósitos bancarios, pero tampoco debe salir nadie a decir que el gobierno se va a interponer entre los bancos y los depositantes como para darles alguna excusa a los bancos para no honrar sus obligaciones frente a los que han llevado sus fondos a las instituciones financieras.

El Banco Central seguirá actuando como prestamista en ultima instancia pero solo le quedan 200 millones de dólares de reservas excedentes de la convertibilidad; así que ese es el limite que tiene para actuar. De ahí la necesidad de que urgentemente podamos crear un fondo fiduciario como el que ya ha creado el poder ejecutivo no solo para asistir a los bancos provinciales sino también para que pueda seguir actuando como prestamista en ultima instancia de las entidades financieras. Ese fondo tiene que ser importante y ese fondo sí puede actuar como prestamista en ultima instancia; incluso podría llegar a organizar con vigencia de aquí en más algún sistema de garantía de los depósitos pero garantía que deberá estar constituida por los recursos de ese fondo y no por el patrimonio del Estado argentino ni significar compromisos para los contribuyentes argentinos.

El FMI podría proveer inicialmente 2.000 millones de dólares de recursos para ese fondo fiduciario porque nosotros tenemos derecho a girar hasta ese monto contra la institución rectora de las finanzas internacionales; pero para hacerlo Argentina tiene que poder acreditar solvencia fiscal, es decir que va a tener el equilibrio presupuestario necesario para no depender de ningún endeudamiento este año y además va a tener los ingresos de capital o el financiamiento asegurado para honrar los 5.200 millones de dólares o pesos de deuda que vence este año.

Quiero destacar que los bancos que más necesitan la asistencia financiera de este fondo fiduciario que debemos crear urgentemente, y en el caso particular de los bancos provinciales alimentar con recursos genuinos, son precisamente los bancos provinciales y no es casualidad porque los bancos provinciales han sufrido las consecuencias del mal estado de algunas finanzas provinciales, y acá tenemos que ser también muy claros: mientras el gobierno nacional tomó todas las medidas conducentes a evitar los desequilibrios fiscales como por ejemplo la sanción de la ley de solidaridad previsional y todo lo que se hizo en privatizaciones y todo lo que se hizo en lucha contra la evasión hay gobiernos provinciales que han incurrido en

fuertes déficits particularmente en los años 93 y 94 por cifras anuales para el conjunto de provincias de más de 1.500 millones de pesos en cada uno de esos dos años. Por eso se ha acumulado un endeudamiento de un conjunto de provincias en relación a sus bancos provinciales y en relación al resto de las entidades financieras por casi 3.000 millones de pesos; ese es prácticamente el único problema de solvencia que hay en el sistema financiero argentino porque sin duda los bancos que tienen en sus activos deudas de las provincias son bancos que no pueden transformar esos activos en líquidos porque las provincias no tienen capacidad de repago ni siquiera mediato; de ahí la necesidad de asistir a los bancos provinciales pero con severos condicionamientos en materia de finanzas provinciales y también condicionada a la privatización y por lo tanto a la desvinculación definitiva de los bancos provinciales con problemas respecto de las finanzas locales, de las finanzas de las respectivas provincias.

Esto no se aplica a todas las provincias argentinas; hay provincias que han manejado muy bien sus finanzas locales y también muy bien sus bancos provinciales y nadie las va a obligar a privatizar o liquidar a esas instituciones pero esas provincias son las que han sabido manejarse; las demás, las que tienen problemas con sus instituciones financieras locales merecen recibir apoyo pero condicionados al saneamiento de las finanzas provinciales y a la privatización de sus instituciones bancarias. Hay provincias que ya han encarado el proceso de privatización porque fueron muy previsoras y porque enfrentaron a tiempo este tema. Y es así que en varias provincias -- Entre Ríos, La Rioja, Chaco, Corrientes -- se ha producido ya la privatización de los bancos provinciales pero vamos a tener que apoyar a muchas otras provincias a que hagan lo mismo; esto es fundamental.

Sres. Diputados, la realidad es grave. Si el poder ejecutivo nacional no consigue el apoyo de este honorable congreso nacional para tomar todas las medidas fiscales necesarias para asegurar la solvencia fiscal y poder girar de inmediato por 2.000 millones de dólares contra el FMI, además de acceder a 1.000 millones de dólares para el fondo de desarrollo provincial a través del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo y además poder acceder a otros créditos que tenemos ya bajo análisis y que podrían dotar aun de mayor magnitud a estos fondos fiduciarios capaces de sostener al sistema financiero argentino y permitirles a todas las instituciones honrar sus compromisos con los depositantes, si el poder ejecutivo no consigue este apoyo (...)

(Cass. 1 - Lado 2)

(...) se decide darle al poder ejecutivo las leyes impositivas que hemos presentado a este honorable congreso algunas de las cuales como el impuesto a los activos personales tienen más de un año de antigüedad, otras han llegado recientemente; pero además este congreso debe mostrar que le da las atribuciones al poder ejecutivo para que pueda actuar con rapidez y con eficacia; ayer un distinguido economista radical lo dijo con total claridad a toda la opinión pública argentina : la salida de la crisis depende fundamentalmente de la capacidad de todas las instituciones de la democracia argentina de actuar a la altura de los acontecimientos y a la altura de la gravedad del desafío que enfrentamos, y eso significa que el poder ejecutivo tiene que tener el coraje de adoptar y hacerse responsable de las medidas por más duras que sean, por más impopulares que parezcan, por más antielectorales que parezcan, para asegurar la solvencia fiscal de Argentina. Pero el congreso nacional tiene la obligación de darle al poder ejecutivo el respaldo para poder actuar en defensa del interés de todos los argentinos.

Este es el desafío que enfrentamos todos y los resultados que obtengamos serán mérito de toda la dirigencia argentina si somos capaces de evitar el desbarranque y consolidar los logros importantísimos de estos últimos años y también será responsabilidad de todos si por incapacidad , inacción o falta de unidad no disponemos o no podemos adoptar las medidas que la situación requiere.

Esta es la verdad y quedo a disposición para contestar las preguntas que quieran formularme.

Dip. Galván

Sr. Presidente, yo quisiera contribuir al diagnostico que está haciendo el Sr. Ministro de Economía con un dato ya que ha mencionado a la provincia de La Rioja, que obviamente es la provincia a quien pertenezco y que represento y es la provincia del presidente de la República. He venido sin papeles pero me comprometo a hacer llegar al Sr. Ministro en el día de mañana y al Sr. Presidente de la cámara también mañana una solicitada publicada en el diario El Independiente de la ciudad de La Rioja del día 8 de julio de 1992 donde el gobierno, en una pagina del diario, dice que cierra el banco de la provincia --textual -- porque le adeuda el gobierno de Menem más de 700 millones de dólares . Si el

Sr. Ministro cree que por vía de esas privatizaciones va a sanear las finanzas argentinas yo le encarezco respetuosamente que coteje los datos de la realidad y haga un diagnostico definitivo que seguramente va a ser parte de la exposición de mis colegas a quien dejo la palabra.

Dip. Dumont

Cuando acordamos el tratamiento de esta sesión acordamos que la información del Sr. Ministro iba a ser de 15 minutos por la premura que existía para el tratamiento del proyecto de bienes personales o mal llamados impuestos a la riqueza, para su pase al senado. Como advierto que el ministro que le agradecemos la información se ha extendido, supongo que esa urgencia no será tal y que podemos adicionar proporcionalmente para los diputados algunos minutos que nos van a servir para hacer una mejor disposición y mejores preguntas.

Sr. Presidente, me parece que es saludable que el equipo económico haya venido en pleno a este recinto. Hace bastante que los estabamos esperando y nos alegra mucho más que el ministro haya reconocido que el cuadro es muy critico porque así podemos demostrar que no era ningún capricho que la bancada radical quería que vinieran a este recinto a decir qué pasaba con el país y cuales eran las medidas que tenían previstas para salir de la situación en que estamos. Lo que nos llama la atención es que el ministro se haya convertido en un gran vendedor de ilusiones. Primero nos dijo que la economía real anda muy bien, que hay menos importaciones, lo que no dijo es que hay contracción, por el mismo problema que él después relató. Nos dijo además que todo estaba muy bien y bajo control pero el banco Strader está como está y hasta hace muy poco estaba clasificado en la categoría S4 para recibir los fondos de pensiones sin que nadie lo hubiese advertido. Parece que todo es una cuestión que nos ha venido desde afuera y aquí la administración nacional no tiene que ver, no tiene ninguna responsabilidad. Desde ya le digo, presidente, que algo hemos adelantado porque en la interpelación anterior nos encontrábamos con un ministro arrogante y muy imbuido de lo que decía, y hoy al menos venimos a encontrarnos con un ministro que reconoce que tiene una grave crisis y viene aquí a pedir soluciones que por supuesto estamos dispuestos a dar. Pero sobre la base de la verdad, no ocultando relaciones y cuestiones, el ministro ha omitido un detalle muy importante, que es

que el gasto público desde la convertibilidad en 1991 hasta ahora subió en un 50%, esto es en 7.422 millones en el presupuesto sin tener en cuenta los gastos de la administración nacional de seguridad social. Hay que decir la verdad; desgraciadamente el gobierno o ha puesto las miradas sobre sus jurisdicciones , no es de menor importancia destacar que el Ministerio de Economía tiene un presupuesto para este año de 3.565 millones que supera con excepción de la provincia de Buenos Aires el presupuesto de todas las provincias argentinas, 5 veces la de Río Negro, 43% más que la de la prov. de Córdoba, pero esta partida del ítem del Ministerio de Economía en 1991 estaba en 1.800 millones ; hay 1.500 millones de diferencia en la partida que administra el Sr. Ministro que solamente debe poderse comparar en el aumento del gasto con la de Carlos Grosso. Sin embargo nos alegra que el ministro haya dicho que no va a tocar los fondos depositados en los bancos. El país necesita tener esa certeza, esa seguridad; es decir que el ministro nos dice que no va a hacer lo que hizo su antecesor ahora diputado nacional, Erman González, durante este gobierno. Y eso nos tranquiliza mucho.

Sr. Presidente, el aumento del gasto público no es solamente en el ministro. El aumento del gasto público se produce por ejemplo en jurisdicciones como Presidencia de la Nación ; en el decreto distributivo del presupuesto de este año si tomamos en relación con los años anteriores en miles de pesos, 118.000 para el año 95, 114.000 para el 94, 112.000 para el 93 y así vamos descendiendo, o como se quiera leer, vamos aumentando el gasto público , vamos aumentando la fiesta cada que nos acercamos hacia aquí. ¿Cómo? ¿Todo es externo? ¿Nada tenemos que ver con lo que nosotros hacemos? Aquí estamos: de este presupuesto que hemos votado la partida para alimentos para animales en Presidencia de la Nación, 20.000 pesos; para prendas de vestir, 185.000 pesos; esta es una suma que al país le hace mucho daño por la significación económica y porque además necesitamos buenos ejemplos porque acá se tienen que ajustar todos el cinturón.

Sr. presidente, nosotros hemos venido con el afán de contribuir con las cosas serias que hacen a este país que necesita buenos ejemplos y que no hay que ponerse nervioso porque estas cosas se dicen. No hagamos el lamentable espectáculo de pelearnos entre nosotros porque hoy nos está mirando la Argentina para ver qué solución le damos en esta emergencia. No podemos seguir vendiendo más ilusiones. No podemos seguir dando noticias que después no podemos corroborar.

Ahora nos acaba de decir el Sr. Ministro sobre los 2.000 millones para el FMI. Yo no quiero entrar en el análisis de esta cuestión; nos podríamos remontar al mes de septiembre del año pasado cuando se le advierte al equipo económico que no cometa errores sobre todo vinculado al sistema previsional porque iba a tener efectos y dificultades presupuestarias para este año como las tiene, no quiero entrar en eso. Lo que digo es que eso se podría haber resuelto; aquí en este mismo recinto otro diputado de otra bancada con el cual no coincido nada pero tengo un gran respeto por su coherencia: le preguntó y le dijo “pero, ministro, Ud. tiene un grave problema de déficit” y el ministro dio la vuelta para no darle contestación; lo tenía, presidente; esto se podría haber evitado; ahora nos encontramos con una declaración de funcionarios del FMI que nos dicen que han compartido, que van a compartir los objetivos fiscales pero que no han firmado el acuerdo. Acá hay dos preguntas: ¿ como va a seguir la relación con el FMI? y ¿cuales son los objetivos fiscales a los que alude el escueto parte de prensa que dio el FMI? Porque esos objetivos fiscales los tenemos que tratar aquí , tenemos que saber de qué se trata; no puede ser que se nos vaya dando la información de conformidad a las conveniencias políticas o electorales del gobierno porque la situación es mucho más grave que eso. La declaración del Fondo dice textualmente “ En conversaciones recientes entre el personal y las autoridades argentinas sobre el marco del programa económico de la Argentina para 1995 se ha llegado a un acuerdo sobre los objetivos fiscales sobre cuya base será presentado en un futuro próximo un programa a la junta directiva bajo los procedimientos de supervisión reforzada del FMI”. Estamos lejos de un acuerdo; hay que recorrer un camino ¿cual es ese camino? ¿Cuales son los objetivos fiscales? ¿Por que no tiene este parlamento esa información ? Hemos empezado más o menos bien; ha venido el ministro; tal vez ha vencido la resistencia de la propia bancada, pero este es un camino que hay que recorrerlo largamente porque hasta ahora se ha hecho un manipuleo de la información y esto es muy grave porque esto se ha hecho porque este gobierno ha usado la estabilidad económica como una apuesta electoral fuerte cada vez, cada día y cada minuto. Y eso tiene una enorme dificultad que cuando hay que flexibilizar que cuando hay que prevenir, que cuando hay que pagar los costos de una conducción económica cuesta mucho hacerlo porque se piensa más en el resultado electoral que en la resolución final de los problemas; entonces frente a cada problema se dice una contestación ingeniosa; hoy se dice que no tenía posibilidad con el FMI ; llegó a decirse que le dejaba la plata a otros países, y en esta cámara que no tenía ningún problema de

superávit me hace acordar a cuando se le dijo como aumentaba la desocupación en la Argentina y se dijo que lo que pasaba es que había más gente que buscaba trabajo. Hoy tenemos un 6% más de desocupación que en el peor momento de la hiperinflación en 1989; hoy tener 45 años, ser obrero o ingeniero en la Argentina y quedarse sin trabajo es convertirse en un paria en su propia patria; no se puede contestar con frases ingeniosas. Hay que dar a esta situación grave un manejo diferente. De este modo vamos derecho al abismo.

El Ministro le pide ayuda al congreso, acá nos va a encontrar, pero sobre una base racional, sobre una base de buena información, sobre un programa que tenga como lo requiere toda emergencia un enorme consenso político, económico y social; y el primer gesto es mandar el presupuesto del año 95 de vuelta a este congreso; hay que meterle el cuchillo al gasto público del que yo he nombrado que hay muchísimos subsidios, subsidios a ferrocarriles privatizados, al peaje y a tantas otras cosas; hay que mandar el presupuesto; ni las previsiones de crecimiento se van a poder cumplir; de nuevo el presupuesto aquí; hay que formular un programa de emergencia entre todos los sectores y que comprenda a todos los sectores, desde el que está desocupado al que quiere retirar los fondos hasta la banca, hasta la producción; de lo contrario a la Argentina le va a ir muy mal; hay que hacer un programa por encima de la contingencia electoral. Acá estamos para ayudarle, no estamos para ponerle palos en la rueda. Lo que le decimos sencillamente como consejo es que piense menos en las elecciones y un poco más en el país. Muchas gracias.

Di. Olivera.

Sr. Presidente, el Ministro de Economía ha admitido por fin en estos días que la difícil situación por que atraviesa nuestra economía es una crisis de confianza. El origen de esta desconfianza no es como otras veces de origen político; el sistema político argentino tiene mucho que mejorar pero está sólidamente afianzado en la convivencia democrática. Si hay hoy algo que nos distingue definitivamente de México es la solidez de nuestras instituciones políticas. Todos los que están sentados en estas bancas, tienen mucho que ver con la consolidación de la democracia en la Argentina.

Hay crisis de confianza. Veamos brevemente como se origina. Yo advierto dos etapas en el proceso de generación de la desconfianza. Ya desde los primeros pasos del plan económico, advertimos sobre la incertidumbre de un

esquema que se apoyaba en la continuidad del ingreso de capitales externos e implicaba también la revaluación de nuestra moneda. La primera de estas etapas que generan desconfianza se ubica en mi opinión en el 3º trimestre de 1994; si bien ya antes habíamos advertido un fenómeno sobre el cual habíamos también alertado: el continuo crecimiento de las tasas de interés internacionales. En este mismo trimestre de 1994 se produce un cambio en la tendencia ascendente de la recaudación fiscal especialmente cuando se la compara con los mismos meses del año anterior. Tengo por cierto en mi poder las planillas que atestiguan cuanto estoy manifestando. En ese mismo trimestre de 1994 se empieza a tomar conciencia del crecimiento del gasto público en Argentina; respecto de lo ejecutado en 1993, el presupuesto del 94 crecía un 10%. Se conocen también en esa misma época otros datos que empeoran: la tasa de desempleo: el 12,2%, un triste récord histórico. Se advierte también que el empleo, la generación de empleo que hasta entonces había estado activa comienza a ascender. También en este periodo se toma otra decisión que tiene mucho que ver con esta crisis de confianza a que ha aludido el Sr. Ministro de Economía: la renuncia a la percepción de los dos últimos tramos del acuerdo de facilidades ampliadas con el FMI por una cifra del orden de los 400 millones de pesos. La interpretación que hacen los operadores del mercado respecto de esa decisión fue que se resignaban estos recursos para evitar que la auditoría reforzada del FMI hiciera evidente el incumplimiento de metas fiscales. Durante ese 3º trimestre del 94 -- me estoy refiriendo siempre al mismo trimestre-- se produce también la presentación del presupuesto 1995 y su lectura genera un factor adicional de desconfianza. Un somero análisis del proyecto muestra que el gasto ejecutado en el 93 comparado con el presupuesto recién llegado en esa época del 95 crecía en 5.200 millones de dólares o de pesos y que el calculo de recursos era exageradamente optimista, por cierto incompatible con el amesetamiento que se advertía en la recaudación fiscal. A la presentación del presupuesto se le acompaña el presupuesto corregido de 1994 y se exhibe un desequilibrio fiscal de 991 millones de pesos, el presupuesto original había sido presentado con equilibrio financiero. Esta combinación de acontecimientos que podríamos llamarle el síndrome del 3º trimestre de 1994 crea una situación de sospecha respecto de lo que estaba aconteciendo con las cuentas publicas en la Argentina.

La segunda etapa en la generación de esta desconfianza tiene que ver con la interpelación del 1º de noviembre al Sr. Ministro de Economía. El ministro de economía dice que el único problema que tiene son los juicios previsionales. Aquí

tengo copias de la versión taquigráfica de la interpelación de noviembre del año pasado. El ministro dice “hoy no tenemos problemas fiscales, el déficit es cero”, esto es textual. En otra intervención del ministro, dice refiriéndose a los juicios previsionales “En realidad este es el único problema que tenemos”. Esta actitud negatoria del ministro respecto de la realidad que ya se percibía como delicada aumentó la desconfianza en las cuentas publicas argentinas. Inmediatamente el 17 de noviembre se sanciona el decreto 2.034 que congela los saldos pendientes de ejecución presupuestaria a esa (...). Más allá del cumplimiento o incumplimiento de las metas que en ese entonces se fijaron, lo que es absolutamente claro es que esa decisión hizo evidente el problema del desequilibrio fiscal. En ese entonces se produce también la aprobación del presupuesto 1995. Nosotros advertimos en aquella oportunidad respecto de la fragilidad del esquema basado en la continuidad del ingreso de capitales. Y advertimos también sobre la inviabilidad del presupuesto. Dijimos textualmente que la fragilidad del presupuesto significaba el debilitamiento de uno de los pilares del programa económico. Al síndrome del 3º trimestre se le sumaron estos hechos a que he aludido que ocurrieron alrededor de la interpelación de noviembre próximo pasado afirmándose la creencia de que las cuentas publicas argentinas no estaban en caja. En estas circunstancias el 19 de diciembre ocurre la devaluación mexicana; sobre llovido mojado: la devaluación golpea más fuerte a aquellas economías altamente dependientes del ingreso de capitales como México y la Argentina. Los últimos informes de especialistas internacionales sobre cuestiones económicas y financieras como Chip y Morgan, como la unidad especializada del The Economist son terminantes en cuanto a esa aseveración; coincidentemente en la Bolsa de Comercio argentina los valores retrocedieron, están retrocediendo hasta niveles previos al comienzo de este programa de convertibilidad. Y también en esto la situación anterior a la crisis mexicana a que me he referido juega un papel fundamental.

Pero veamos qué hizo el gobierno en estas circunstancias para atenuar los efectos de este gatillo desencadenante que significó la crisis mexicana: el revolver ya estaba cargado.

En primer lugar el ministro de Economía recorrió el mundo intentando distinguir el caso de México de la Argentina. Esta recorrida del ministro de Economía tuvo lugar luego de haberse referido públicamente al programa mexicano como el modelo a seguir. Tengo aquí fotocopia de declaraciones del Sr. Ministro de Economía, la revista Mercado. Predice el Ministro de Economía. “En

dos años como México - comentario que hace el articulista, dice-: “ allí donde está ahora México, allí estará la Argentina”.

En segundo lugar el ministro de Economía intentó tomar algunas medidas aisladas, a mi criterio, con un diagnostico equivocado de la crisis; por ejemplo la creación de una red de salvataje de bancos; obviamente los problemas de la economía argentina y de las finanzas argentinas repercutían sobre los bancos, en primer lugar los bancos mayoristas cuyos clientes reclamaban los depósitos. Luego de un intento de una red privada, se transfirió la responsabilidad de salvataje al Banco de la Nación y éste ha atendido de hecho situaciones de iliquidez de varias entidades financieras. Pero no es ésta su función ni está autorizado a este tipo de tareas por sus estatutos. Recién hace muy pocos días el ministro de Economía admitió que las recorridas por el exterior y la red de salvataje no eran suficientes para paliar la situación que tiene el ministro de Economía entre manos.

En consecuencia lanzó un paquete de medidas que todos conocemos; unas tienen que ver con el aumento de los recursos fiscales , otras con la reducción del gasto, otras con la modificación de la carta orgánica del Banco central. Apenas fueron discutidas estas medidas, fueron criticadas por los especialistas. Las criticas son de distinto orden, no quiero detenerme en ellas.

La reacción de los mercados ante la falta de contundencia de estas medidas llevó a que se dejara trascender que está próximo a cerrarse un nuevo acuerdo con el FMI o por lo menos volver al régimen de auditoría reforzada percibiéndose los 400 millones de dólares que no se recibieron en el 3º trimestre del año anterior.

No queda claro cual es la conveniencia de haber rechazado la auditoría reforzada antes y de admitirla ahora. Pero cabe preguntarse si hubieran sido los mismos los efectos de la crisis mexicana sobre la economía argentina si no se hubiera tomado aquella decisión en el 3º trimestre de 1994. La reactivación de las vinculaciones con el FMI según comentarios que hemos recibido facilitaría créditos otorgados por organismos multinacionales que contribuirían a financiar los vencimientos que tiene la Argentina en 1995.

¿Como están esas gestiones, Sr. Ministro? Este breve repaso que hemos hecho de las circunstancias que condujeron a esta crisis de confianza demuestra que lo actuado por el poder ejecutivo, concretamente por el Ministerio de Economía, forma parte de esta crisis de confianza. Todo hubiera sido distinto si en la interpelación del 1º de noviembre el Sr. Ministro hubiera aceptado la realidad en

vez de empeñarse en negarla. El Sr. Ministro de economía ha dicho con toda claridad que la economía tenía una profundísima crisis. Es mejor ponerse colorado una vez como debiera haber hecho el ministro de Economía en aquel entonces y no amarillo v cien veces. Esto exige dejar de lado la soberbia, actuar con humildad partiendo de la idea que los adversarios políticos tienen el mismo interés que el oficialismo en resolver los problemas que aquejan a nuestra gente. Por cierto que lo actuado por el Ministerio de Economía hace más difícil remontar la cuesta de la desconfianza. Recuerdo aquello de Pedro y el Lobo. La evolución de las reservas y el acontecer de los depósitos bancarios son elocuentes respecto de la dramática situación que vive la Argentina. Es importante, Sr. Ministro, que algunos de los interrogantes que quedan por delante sean por Ud. contestados.

En primer lugar deseamos que el Sr. Ministro nos explique como pudo sostener en septiembre de 1994 que el presupuesto iba a estar equilibrado cuando luego de aprobado debió disminuir los gastos previstos en más de 2.000 millones de pesos y propone un complemento de recursos de 2.500 millones de pesos. ¿Fue de 4.500 millones el error del Ministerio de Economía? Debo admitir que la oposición política, por lo menos esta bancada, subestimó la importancia de la equivocación: hablamos de 3.000 millones de pesos. En segundo lugar queremos saber que el ministro nos informe la incidencia en el nivel de recaudación de una nueva estimación en el crecimiento del PBI para 1995, habida cuenta que los analistas coinciden en que el crecimiento habrá de ser inferior al 2,5% comparado con los 6 puntos y fracción previstos en el presupuesto inicial. Queremos saber también, Sr. Ministro, cual va a ser el nivel de la tasa de interés y la disponibilidad de crédito para 1995; tengamos en cuenta que los depósitos han bajado y que la demanda de créditos está creciendo entre otras cosas porque el mercado de capitales ya no ofrece financiación en las empresas. Queremos saber también, Sr. Ministro, cual va a ser el saldo de la balanza comercial. Ya el ministro ha hecho algunas referencias; queremos saber qué va a pasar con los reintegros a las exportaciones y queremos saber cual va a ser la incidencia de la reciente devaluación brasileña. Queremos saber también cual va a ser la evolución de la tasa de desocupación en la Argentina. Hace muy pocos días el Sr. Presidente de la República habló de un plan quinquenal: omitió toda referencia a la tasa de desocupación. ¿Cual va a ser la evolución de la tasa de desocupación en los próximos meses y en ese plan quinquenal? Queremos saber también, Sr. Ministro, qué ha ocurrido con la red de salvataje manejada por el Banco Nación. Queremos saber qué va a ocurrir con la modificación de la carta orgánica del Banco Central,

con qué fondos va a poder atender las necesidades financieras. Ya el ministro ha aludido a una cifra pero aludió también a un fondo fiduciario sobre el cual no se extendió. Quisiéramos que el Sr. Ministro se extienda sobre este fondo fiduciario y nos diga qué grado de concreción tienen las tratativas. Queremos saber también, Sr. Presidente, cual es el nivel actual de la deuda pública argentina. Nuestras estimaciones la ubican por encima de los 75.000 millones de dólares, a pesar de las privatizaciones y a pesar de la tan publicitada quita del plan Brady. En 1990 esta misma deuda estaba en el orden de los 60.000 millones de dólares; deseamos conocer las causas del crecimiento, la discriminación en interna y externa y cuanto creció en 1994. Y queremos saber si va a haber una reprogramación de los vencimientos para el futuro. Queremos saber en definitiva qué va a pasar con los argentinos, qué puede esperar la gente común de este programa económico, qué pueden esperar las economías regionales, qué pueden esperar las pequeñas y medianas empresas, los maestros, los jubilados, los empleados públicos, los desocupados.

Sr. Presidente, hacemos un ultimo reclamo: que tiene que ver con un pedido de una actitud razonable del ministro, una nueva actitud para referirse a estos temas. La oposición no le pide un viaje a Canosa, le pide simplemente transparencia , le pide franqueza en la exposición porque nos ha enseñado Ortega y Gasset que el reconocimiento de un error puede entrañar una nueva verdad. Y estamos todos en el mismo bote, tenemos plena confianza de ello. Pero por sobre todo la oposición le pide al Sr., Ministro humildad, aun tratando una crisis en la cual él está personalmente involucrado. Sabemos que la virtud de la humildad es muy difícil de alcanzar. Santa Teresa de Ávila decía “Si crees haber alcanzado la humildad, vuelve a empezar”.

(Cass. 2- Lado 1)

Dip. Erman González

Sr. Presidente, Sres. legisladores, es muy breve lo que quisiera decir y pido esta interrupción porque he sido aludido en la exposición del diputado Dumont. Brevemente quiero recordar tanto al bloque radical como a los otros bloques y a mis compañeros de bancada que nunca en mis intervenciones en este recinto, en esta cámara he usado un discurso proselitista. Por tanto lo que quiero aclarar es simplemente desde un punto de vista técnico qué es lo que pasó en

aquellas circunstancias cuando se reprogramaron los plazos fijos que es al hecho a que se refirió el dip. Dumont. En primer termino, Ortega y Gasset que fue citado también por el dip. Olivera decía que el hombre es él y sus circunstancias. Entonces reproduzcamos aunque sea breve y sintéticamente qué pasaba el 31 de diciembre de 1989 para recordarnos que teníamos en primer termino una garantía estatal y total hacia los depósitos bancarios. Esto significó un funcionamiento que permitió la bicicleta financiera porque cada uno de los bancos públicos y privados de todo el país oficiaban prácticamente como una ventanilla que tomaba todos los recursos, todos los fondos posibles habidos y por haber, ofrecían y pagaban cualquier tasa y luego trasladaban ese costo financiero al Banco Central que es en definitiva el Estado argentino el que estaba necesitando permanentemente emitir moneda, generar más inflación para poder atender esos depósitos.

En segundo termino, esto significaba un déficit que en aquel momento se empezó a llamar cuasifiscal. Nadie supo explicar nunca en qué se diferenciaba el déficit fiscal del déficit cuasifiscal. Pero lo que sí hay que recordar es que este déficit cuasifiscal significaba ya a la altura de diciembre del 89 180 millones de dólares de perdida mensual que pagábamos todos los argentinos. Teníamos una carta orgánica del Banco Central que prácticamente estaba obligando al Estado argentino a ese respaldo total de los depósitos; por tanto no importaba la solvencia ni el saneamiento del banco sino que detrás de él tenía que salir el listado obligatoriamente en (...).

Por ultimo quiero recordar que aquella reprogramación significó para aquel ahorrista genuino --no para el que estaba haciendo bicicleta y lo necesitaba el 2 de enero-- el rescate, la protección de ese ahorro porque fue convertido en bonex que siempre fueron honrados y siguen siendo honrados por el Estado argentino con una importantísima rentabilidad. Con estos brevísimos elementos quiero dejar la siguiente reflexión, porque como el dip. Dumont dijo “su antecesor hizo tal cosa” yo diría “Ojalá el presidente Menem hubiera heredado una situación financiera y económica lo suficientemente sana como para no tener que tomar estas y otras medidas tan duras que se tomaron para sacar al país del caos en el que se encontró”. Nada más.

Dr. Cavallo.

Voy a responder puntualmente a las preguntas que se han formulado.

¿Cómo va a seguir la negociación con el FMI? ¿Cuales son los objetivos fiscales a que alude el comunicado de esa institución del viernes pasado? Muy sencilla es la contestación.

Nosotros hemos continuado con el programa de facilidades ampliadas que vence el 31 de marzo de este año; continuó la supervisión reforzada por parte del FMI que siempre acompaña a ese tipo de programa de facilidades; por eso siguieron viniendo las misiones del FMI y preparando sus informes habituales al directorio de esa institución. Por lo tanto en ningún momento interrumpimos nuestras relaciones y mucho menos impedimos que se hiciera la supervisión reforzada del FMI, todo lo contrario; esto se puede corroborar con las declaraciones de Michel Camdessus hechas en septiembre del 94 y reiteradas en oportunidad de la reunión anual del FMI y del Banco Mundial que se realizó en Madrid al mes siguiente. Por lo tanto ahora accedemos al desembolso de los dos tramos que no habíamos solicitado en septiembre. En aquel entonces fue una sugerencia del FMI que nos dijo que necesitaba esos recursos para países del este europeo y que nosotros ya teníamos acceso, como era la realidad en ese momento, a los mercados voluntarios de crédito y que por lo tanto, como lo habían hecho el grueso de los países apoyados a través de programas de facilidades ampliadas, esperaban que no solicitáramos los dos últimos desembolsos. Así lo hicimos pero cuando el 19 de diciembre constatamos luego de la devaluación mexicana que ya no teníamos acceso al mercado voluntario de crédito, tomamos la decisión de solicitar esos desembolsos. Sin embargo no lo podíamos conseguir porque por entonces no estábamos en condiciones de asegurar que durante el año 95 se iban a cumplir los objetivos fiscales del presupuesto para 1995, por una razón muy sencilla: el presupuesto para 1995 contemplaba para la finalidad seguridad social 20.000 millones de pesos, pero si no salía aprobada como ley del congreso la ley de solidaridad previsional, el gasto en seguridad social en 1995 iba a ser superior a los 25.000 millones de pesos; por lo tanto hasta tanto no pudiéramos demostrar fehacientemente que el poder ejecutivo contaba con el apoyo del legislativo para reasegurar el objetivo fiscal del presupuesto para 1995, porque se mantenía la misma causa que había provocado un exceso de gastos con relación al 94, no podíamos acceder a esos desembolsos. Sólo cuando pudimos dar prueba de que iba a salir la ley de solidaridad previsional fue posible acceder al desembolso que obviamente se va a producir en los primeros días de abril tan pronto como el directorio apruebe el informe que le está elevando el staff del FMI.

¿Cuales son los objetivos fiscales con los que se ha llegado a un acuerdo con el Fondo para ese desembolso y para la continuación de la supervisión reforzada? Muy sencillo: el equilibrio presupuestario para 1995 tal como lo contempla la ley de presupuesto aprobada por este honorable congreso nacional que ahora queda reasegurado en base a decisiones que tomó este congreso, como la ley de solidaridad previsional, más decisiones que tomó el poder ejecutivo como el recorte adicional de gastos que dispuso a través del decreto reglamentario del presupuesto el ultimo día de diciembre del año pasado, más el recorte adicional de gastos contemplado por un decreto de la semana pasada también del poder ejecutivo en un monto total de 2.000 millones de dólares o de pesos. ¿Por qué fue necesario disponer estos recortes adicionales de gastos? Porque obviamente las metas de recaudación que habían sido previstas con un crecimiento del 6,5% y con condiciones financieras internas e internacionales muy diferentes a las que están prevaleciendo en este momento, no van a poder ser alcanzadas, y un gobierno responsable produce un recorte en los gastos aun teniendo que echar manos a cortes que pueden desmejorar la prestación de los servicios públicos cuando no se va disponer de todos los recursos necesarios. Además ahora podemos argumentar que frente a la crisis que estamos viviendo el congreso nacional advertirá que las leyes impositivas cuya modificación solicitamos el año pasado como la generalización del impuesto a los activos personales para abarcar a todos los patrimonios así como otras modificaciones impositivas que reiteradamente presentamos el año pasado como la obligatoriedad para profesionales que aportan a cajas provinciales a aportar también un mínimo, aunque más no sea un mínimo, al sistema solidario de reparto, y otras medidas que también habíamos planteado el año pasado y que no conseguimos que sean aprobados, ahora esperamos que serán aprobados en base a que la crisis que estamos viviendo es harto elocuente sobre la necesidad que tenemos de esas leyes impositivas. El año pasado cuando presentamos el presupuesto esperábamos que el congreso aprobara esas iniciativas impositivas. Aun estamos esperando, creemos que ahora hay mejores argumentos para que los señores diputados y senadores entiendan que es necesario introducir esas modificaciones para luchar contra la evasión y asegurar mayor recaudación respetando siempre los principios de equidad que son fundamentales. Por lo tanto la negociación con el Fondo se conduce sobre la base de los objetivos del programa económico argentino, que no son otros que los objetivos de la ley de presupuesto para 1995 que aprobó este honorable congreso de la nación con las

adaptaciones que las nuevas circunstancias internas e internacionales hacen aconsejables y que estamos planteando con toda franqueza y transparencia.

Lo que el dip. Olivera llamó el síndrome del 3º trimestre del 94 es algo muy sencillo: en el 3º trimestre del 94 constatamos que el gasto previsional se había excedido en 1.300 millones de pesos con respecto a lo que había sido presupuestado. Y eso amenazaba con provocar un déficit de prácticamente 1.300 millones de pesos en el presupuesto del año 94. Yo dije entonces y reafirmé permanentemente que cerraríamos el año 94 con equilibrio presupuestario y ante una pregunta muy criteriosa y precisa del Ing. Alsogaray le dije que en ese momento no estaba en condiciones de decirle con precisión qué haríamos para cerrar en equilibrio el presupuesto del año 94 porque si lo anticipábamos no podríamos cumplir con el objetivo. A buen entendedor, pocas palabras. Los que entienden de cuestiones presupuestarias debían deducir que me estaba refiriendo a que 45 días antes del cierre del presupuesto bloquearíamos la ejecución de todas las partidas excepto de personal que no hubieren sido utilizadas. Si yo hubiera anticipado esa medida cuando me lo preguntó el Ing. Alvaro Alsogaray, obviamente todas las reparticiones hubieran gastado todas esas partidas y los últimos 45 días no podríamos haber economizado nada. Pero fue correcto de nuestra parte hacer lo que hicimos y gracias a que bloqueamos el uso de los 45 últimos días de esa partida pudimos economizar los 1.300 millones de pesos que se habían gastado de más en materia previsional y por eso tal como yo lo sostuve en septiembre u octubre aquí en este congreso, cerramos el año 94 con perfecto equilibrio presupuestario o para ser más preciso con un ligero déficit de 113 millones de pesos que en al practica significa equilibrio presupuestario. Es decir, cumplimos con lo que dijimos y no rechazamos nada en relación al FMI, aceptamos la sugerencia de prescindir de los dos últimos tramos mientras teníamos crédito en el mercado voluntario; lo teníamos como lo demostró la colocación de un bono global muy exitosa en el mes de octubre y un préstamo de 500 millones de pesos a un año de plazo dado por bancos internacionales con bajas tasas de interés que obtuvimos en el mes de noviembre. Pues bien, cuando cambiaron las circunstancias inmediatamente decidimos acceder a los 420 millones de desembolsos pendientes, pero por entonces el FMI, como era lógico, nos exigió que reafirmáramos los objetivos para el año 95 y solo el viernes pasado estuvimos en condiciones de hacerlo. Queda contestada la pregunta sobre que iba a estar equilibrado y como se equivocó tanto: no nos equivocamos, el presupuesto del 94 estuvo equilibrado. Tampoco nos equivocamos con respecto al presupuesto del

95: estará equilibrado porque este gobierno tiene la capacidad y espera recibir de este honorable consejo el apoyo para adoptar las medidas que las circunstancias exigen y preservar el equilibrio presupuestario.

Se me pregunta qué va a pasar con el mercado de crédito. El mercado de crédito va a volver a aparecer en la Argentina para todo el sector privado, para los agricultores, para los industriales grandes, medianos y pequeños, para los comerciantes tan pronto como vuelvan los depósitos al sistema financiero y tan pronto como dejen de salir los capitales que han estado yéndose de la Argentina durante los últimos 40 ó 50 días; para conseguir que vuelvan los depósitos al sistema financiero argentino y que dejen de salir los capitales de nuestro país se necesita demostrar que Argentina, primero, tiene solvencia fiscal, es decir que va a tener equilibrio presupuestario en la practica, en los hechos en el año 1995; segundo, que va a disponer de los ingresos de capital y del financiamiento para pagar puntualmente los 5.200 millones de deuda interna y externa que vencen en este año y que no va a necesitar ninguna reprogramación de esas deudas ni va a incurrir absolutamente en ningún día de incumplimiento, eso lo estamos reafirmando; tenemos los ingresos de capital previstos y el financiamiento asegurado para que no haya ninguna duda sobre la capacidad de Argentina de cumplir con sus compromisos internos y externos. Tampoco hay ninguna duda sobre la capacidad y el compromiso del gobierno argentino de respetar plenamente la convertibilidad; la única duda que realmente existe y que preocupa a millones de pequeños, medianos y grandes ahorristas argentinos y preocupa también a mucha gente del exterior que tenía depósitos en el sistema bancario argentino es si los bancos argentinos van a tener capacidad de honrar sus obligaciones frente a los depositantes y devolver esos depósitos. Para eso era importante y es importante que los bancos tengan solvencia y afortunadamente tienen buenas carteras de crédito y tenían liquidez gracias a la previsión del Banco central que exigió altos encajes legales. Esas condiciones se dieron y se dan, pero además era necesario que ante la crisis de liquidez funcionara un mecanismo de prestamista de ultima instancia: el Banco Central y el Banco Nación y el Banco de la provincia de Buenos Aires han estado jugando ese rol sin utilizar un peso de los recursos que respaldan a la convertibilidad, utilizando las reservas excedentes que afortunadamente teníamos pero ahora ha llegado un momento en el cual solo le quedan 200 millones de reservas excedentes al Banco Central y por lo tanto se necesita constituir un fondo fiduciario suficientemente bien financiado sin que afecte para nada el cumplimiento de las metas presupuestarias, sin que afecte

para nada a la convertibilidad, sin que afecte para nada la capacidad del gobierno de honrar puntualmente su deuda interna y externa; eso lo podemos conseguir si el congreso nacional nos apoya porque vamos a poder girar una vez nuestra cuota en el FMI una vez que seamos capaces de probar que disponemos de las herramientas fiscales para prevenir todas las contingencias que puedan presentarse durante este año y reasegurar que vamos a cumplir estos objetivos que no son los del Fondo, son los del programa económico argentino, son los del presupuesto aprobado por este congreso para 1995.

Se me pregunta cual será el saldo de la balanza comercial. He dicho reiteradamente que sobre esto no se pueden fijar metas: el saldo de la balanza comercial es la resultante del ingreso neto de capitales al país. El año pasado tuvimos 5.800 millones de dólares de déficit comercial porque el año pasado ingresaron al país 8.400 millones de dólares en términos netos que permitieron financiar ese déficit comercial más todos los pagos de intereses y de servicios de la deuda al exterior de manera absolutamente puntual. Este año tendremos un déficit mucho menor porque seguramente entrarán menor cantidad de capitales, podremos llegar a tener superávit si son muy pocos los capitales que entran a la Argentina; el mecanismo a través del cual se producirá este ajuste de la balanza comercial no es la devaluación empobrecedora de los argentinos que tantas veces sufrimos en el pasado, no es la devaluación empobrecedora de los mexicanos que están sufriendo los mexicanos en este momento porque tenemos un buen sistema monetario, cambiario y buenas reglas de juego; el mecanismo de ajuste es automático; menor entrada de capitales disminuye el financiamiento para las importaciones, hay menor nivel de importaciones; a su vez se reduce la expansión del consumo interno y por lo tanto quedan mayores saldos exportables y aumentan las exportaciones, fenómeno que ya se ha dado en los meses de enero y febrero de una manera superveloz demostrando la flexibilidad y la afinidad para responder de la economía real de la Argentina, porque cuando hablamos de saldo de balanza comercial, cuando hablamos de exportaciones, cuando hablamos de importaciones, cuando hablamos de consumo, estamos hablando de la economía real, de la economía productiva, de las empresas del campo y de la cuidad y de las familias que trabajan y que consumen, que producen y que ahorran. Esta es la economía que funciona y funciona muy bien.

¿Qué va a pasar con los reintegros a la exportación? No van a ser tocados o serán solo ligeramente disminuidos si es que no disponemos de todas las herramientas fiscales para asegurar el equilibrio; solo en un caso extremo en que

peligre el equilibro presupuestario podremos producir una reducción significativa en los reintegros a al exportación, pero la voluntad el poder ejecutivo es no tocarlos porque sabemos de la importancia que tiene para la economía general del país, particularmente para las economías regionales, que sea alentada la exportación.

¿Qué pasará con la devaluación brasileña y su efecto sobre la economía argentina? Creemos que no va a detener el proceso de exportaciones argentinas a Brasil porque creemos que las autoridades brasileñas van a saber manejar el valor del real de la forma como en los meses previos a la convertibilidad manejó el gobierno argentino el valor del entonces austral, es decir administrando un sistema de bandas que va a ir convergiendo hacia un valor sostenible para el real compatible con la estabilidad y el crecimiento de la economía brasileña. Creo que ese es el proceso que está en marcha y por lo tanto la devaluación en Brasil que es muy pequeña, muy gradual y que va a llevar a un sistema de estabilidad cambiaria y de precios definitivo no va a provocar ningún tipo de reducción en la demanda brasileña por nuestras exportaciones.

¿Cual va a ser la evolución de la tasa de desocupación? Este es un tema como el del saldo de la balanza comercial. Es muy difícil de predecir; depende de la velocidad con que seamos capaces de cambiar las malas reglas de juego que enmarcan al mercado laboral argentino. Afortunadamente hoy hay buenas señales porque este honorable congreso tanto en su cámara de senadores como en la cámara de diputados ha dado importantes pasos para introducir flexibilidad en el funcionamiento de los mercados laborales y porque hace más de un año que estamos trabajando en programas de entrenamiento y capacitación que mejoran las posibilidades de que la gente encuentre un empleo y porque si además somos capaces de enfrentar esta crisis financiera con coraje y con inteligencia y con apoyo de este honorable congreso muy pronto vamos a estar de nuevo creciendo aceleradamente y se estarán creando muchas fuentes de empleo y podrá todavía ser realidad en 1995 lo que venimos pregonando: la expansión de la construcción en general y la construcción de viviendas en particular; para esto es necesario tener crédito, es necesario que renazca el crédito y eso es lo que tratamos de lograr derrotando a la crisis financiera de la forma como lo estamos planteando.

Se me pregunta qué pasó con la deuda externa argentina...

Presidente. Yo creo que de la manera que Ud. está respondiendo tan importante, todos nos estamos esclareciendo pero la realidad es que vamos a escucharlo a Ud., vamos a escuchar algunas preguntas más de los Sres. diputados

y no vamos a tratar la ley. Si ese es el objetivo yo no tengo ningún problema peor todos los diputados van a tener la misma oportunidad y el mismo tiempo que tiene Ud. Así que estas son las reglas de juego: Ud. puede utilizar el tiempo que quiera pero los diputados también van a tener el mismo tiempo. Es lógico y justo.

Dr. Cavallo. Sr. Presidente, si se me pregunta, debo contestar; cuando se me invitó quise venir y aquí estoy . Pido que se me deje hablar y contestar las preguntas que se han formulado. Podemos estar toda la noche, el país demanda que trabajemos todo lo que es necesario pero que saquemos las leyes para resolver los problemas.

Se me preguntó cual es la deuda pública argentina. Se conoce con precisión, ahora se publica todos los trimestres con detalle, la pueden ver en el Boletín fiscal al 31 de diciembre; no recuerdo de memoria el numero exacto pero está en el orden de los 72.000 millones de pesos o dólares; en el año 90 la deuda pública argentina llegaba a caso 100.000 millones de dólares o pesos o el equivalente en pesos de aquel momento, por una razón muy sencilla: estaba la deuda registrada , estaba la deuda documentada, estaba la deuda que aparecía en las estadísticas de entonces pero estaba también toda la otra deuda con los jubilados que se había a acumulado por incumplimiento del gobierno anterior frente a la clase pasiva de la Argentina, estaba la deuda con los proveedores y contratistas, estaba la deuda de las empresas del Estado por miles de millones de pesos; estaba la deuda del déficit cuasifiscal a que aludió Erman González; todas esas deudas eran la herencia del gobierno anterior que dejó al país enterrado y que debimos sacar como bien dijo el diputado Erman González.

Se me pregunta finalmente, por parte del diputado Olivera, qué pueden esperar los argentinos, qué pueden esperar los depositantes, qué pueden esperar los trabajadores, qué pueden esperar los desocupados. Es muy fácil de contestar esta pregunta: los argentinos pueden esperar en primer lugar que continúe la estabilidad porque vamos a honrar la convertibilidad, que continúe el crecimiento porque vamos a seguir trabajando por el aumento del ahorro interno y por mantener abierto el crédito argentino, que continúe el crecimiento del empleo porque afortunadamente se están sancionando las leyes necesarias y se está poniendo en marcha aceleradamente el sistema de entrenamiento y capacitación que se necesite y además porque tenemos un gobierno integrado por el poder ejecutivo nacional y afortunadamente también por el congreso nacional que va a demostrar

capacidad para enfrentar esta crisis y le va a dar solución y por eso estamos reunidos esta noche.

Dip. Foloni

En representación del grupo provincial y sujetándome estrictamente al cumplimiento del horario acordado, voy a proceder a efectuar algunas preguntas concretas al Sr. Ministro.

En primer lugar recordaría que, como bien sabe el ministro, allá por agosto de 1994 he conocido al economista Paul Krugman; venía preguntándose seriamente en una serie de conferencias qué ocurriría en nuestros países latinoamericanos cuando el capital especulativo comenzara a retirarse del mismo.

Pocos meses después vemos cumplir esta predicción. Y en consecuencia preguntamos al Sr. Ministro si no cree que la existencia de un gran volumen de capitales depositados a muy corto plazo en nuestro país no ha sido uno de los factores que agravaron esta crisis desatada por la devaluación mexicana. En el mismo sentido preguntamos también si no cree el Sr. Ministro que elementos agravantes de los efectos de esta crisis no han sido la existencia de un déficit en la balanza comercial, el aumento del gasto público, y el decrecimiento de la recaudación impositiva operada en los meses previos.

Asimismo quisiéramos saber qué estimación tiene el ministro en cuanto a la duración de este proceso de descapitalización que estamos sufriendo, si fuere factible aplicar todo este paquete de medidas que aparentemente son todas las que el equipo económico está proponiendo para conjurar esta crisis.

Con relación y desde el punto de vista de la preocupación que tenemos de la situación financiera que viven nuestras provincias, referido a la creación de fondo fiduciario del decreto 286 al cual se estaba refiriendo también el Sr. Ministro, apreciamos que la implementación de un mecanismo de la complejidad prevista en dicho decreto va a demandar un lapso relativamente prolongado. Nos preguntamos en consecuencia qué ocurrirá entre tanto con la asfixia financiera de nuestras provincias y con la situación de iliquidez que afrontan muchas de nuestras instituciones bancarias. Y en consecuencia si el Sr. Ministro no cree que es necesario crear fuentes crediticias que sirvan de puente hasta tanto se pueda tener la posibilidad de acceder al crédito que se formará en dicho fondo fiduciario.

En el curso de su exposición el Sr. Ministro habló de que en los últimos meses habíamos visto un incremento de un millón de puestos de trabajo.

Quisiéramos saber en qué actividades especialmente y en qué zonas del nuestro país, fundamentalmente , se ha producido este acrecentamiento considerable en puestos de trabajo.

Y en cuanto a esta ley que deberíamos proceder a tratar en este recinto una vez concluida esta interpelación al Sr. Ministro, concretamente a esta modificación del gravamen a los bienes personales , se nos pide una sanción con extrema urgencia de esta norma impositiva. Quisiéramos saber en primer lugar el por qué de esta extrema urgencia en la sanción de la misma cuando aparentemente esta recaudación no va de ningún modo a poderse generar en forma inmediata. (...)

(...) y la inclusión como materia gravable de los bienes que están sujetos a la producción no tendrá un franco efecto recesivo y de descapitalización, especialmente para nuestras economías regionales.

Dr. Cavallo.

La posibilidad de que en algún momento salieran los capitales de corto plazo que estaban entrando en las economías latinoamericanas siempre existió, y obviamente no fue un descubrimiento de Paul Krugman y todos los analistas examinaban ese riesgo; nosotros por supuesto también; de ahí la importancia que siempre le asignamos a la acumulación y generación de ahorro interno; un país que quiere tener una alta tasa de inversión, que necesita tener una alta tasa de inversión, que no quiere comprimir terriblemente el consumo, la única forma que tiene mientras se van generando ahorros internos, es la de recurrir al ahorro externo. Cuando uno recurre al ahorro externo, entran capitales de largo plazo y también capitales de corto plazo. Por supuesto que cuando los capitales de corto plazo se van causan problemas. La intensidad de la fuga de capitales que se ha dado luego de la devaluación mexicana es mucho más intensa que la que cualquiera podría predecir, pero justamente tenemos que tener la capacidad de evitar el impacto negativo de esta fuga sobre nosotros y tenemos la posibilidad de tomar medidas que nos permitan reducir a un mínimo la contracción del nivel de actividad que pueda derivar de esta salida de capitales; si no tomamos estas medidas y si cayéramos en una crisis como la mexicana o como la que tantas veces tuvo Argentina cuando salían capitales, le estaríamos causando un gran daño a la población. Pero si ha habido una causa por la cual esta crisis financiera nos ha encontrado debilitados fue la demora en adoptar medidas conducentes a la

acumulación de ahorro interno; vuelvo a reiterar, la principal causa es que nos demoramos más de un año de lo necesario para aprobar la reforma previsional.

Con respecto al déficit de la balanza comercial no puede serla causa de los problemas. El déficit de la balanza comercial es la consecuencia de la entrada de capitales y por lo tanto al dejar de entrar capitales, inmediatamente desaparece el déficit de la balanza comercial cómo se está viendo en enero y febrero, así que no es una causa, es un efecto. Sin duda en el hecho de que entraron muchos capitales también de corto plazo influyó el hecho de que creció el gasto público y que no creció todo lo que hubiera sido deseable y necesario la recaudación impositiva, eso es cierto; precisamente por eso tantas veces vinimos a este congreso con propuestas tendientes a acotar, a limitar el crecimiento del gasto público; cada vez que lo vinimos a plantear se nos dijo que éramos insensibles socialmente, se nos hacían manifestaciones para pedirnos que aumentáramos el mínimo jubilatorio a 450 pesos demostrando una gran demagogia e irresponsabilidad y cada vez que trajimos proyecto de impuestos se nos demoró la sanción porque dijeron que no era suficiente. Concretamente, Sr. Diputado Foloni, esto que Ud. llama extrema urgencia para el impuesto a los activos personales no es tal; nosotros trajimos el proyecto de impuesto a los activos personales con la generalización que les estamos solicitando en el mes de febrero del año pasado, hace más de un año , así que no hay ninguna extrema urgencia. Ha habido un año de tiempo y es un impuesto que no grava diferencialmente a ningún activo así que no discrimina en contra de ningún activo. Los que dicen que grava a los activos financieros son los que malinterpretan las características de este impuesto; este es un impuesto a los activos que cuando son productivos se calculan por vía del patrimonio neto de la actividad productiva; entran todos loso activos cualquiera sea su naturaleza. Si alguien para no pagar este impuesto retira depósitos o vende títulos, no puede dejar de pagar este impuesto porque el activo que lo reemplaza, sea dinero en efectivo, esté en el país o esté en el exterior, tiene la misma obligación tributaria. Por lo tanto es un impuesto equitativo; se podrá decir que no podremos luchar contra la evasión de este impuesto cuando los capitales se van al exterior y pertenecen a los argentinos pero lo vamos a poder luchar también en este caso y confíen en que sabemos cómo recaudar los impuestos. Por lo tanto no hay que excluir a ningún activo y en los activos productivos, por ejemplo los agropecuarios, están calculados sin sus pasivos, es decir restados los pasivos; es el patrimonio neto, además hay un mínimo no imponible de 100.000 pesos, por lo tanto no hay ninguna discriminación en contra de los productores agropecuarios, y

en particular los pequeños productores agropecuarios ni siquiera van a pagar este impuesto porque si como dicen, están tan endeudados, no van a llegar al mínimo no imponible.

Y con respecto a las estadísticas de empleo, la cifra de un millón de empleos netos creados por la economía corresponde al período octubre del 89-octubre del 94 según las encuestas de hogares del INDEC y se pueden consultar sus estadísticas y ahí se puede ver exactamente en qué actividades y en qué zonas del país se ha producido el aumento del empleo.

Dip. Natale.

Hablo en nombre de los bloques del partido liberal autonomista liberal de Corrientes, del partido demócrata de Mendoza, del movimiento popular jujeño, de Fuerza Republicana, del MID y naturalmente del partido demócrata progresista.

El Sr. Ministro tomó 54 minutos de los 15 que tenía asignados y el bloque de la Unión Cívica Radical 55 minutos de los 25 que iba a asumir su primera intervención. Yo voy a tratar de ceñirme a los 15 minutos que nos habíamos comprometido anticipando que el dip. Carlos Walter va a completar algunas de las preguntas que yo formularé.

Debo señalar, Sr. Presidente, que a nosotros no nos ha tomado de sorpresa esto que está ocurriendo. El 29 de noviembre del año pasado 20 días antes que se produjera la devaluación mexicana y cuando por supuesto nadie imaginaba que ella iba a ocurrir discutimos en esta cámara el presupuesto de 1995. En esta oportunidad señalamos que este iba a ser un año donde el ajuste que aun no había conocido la economía argentina iba a pesar sobre (...) porque advertíamos un desequilibrio fiscal muy fuerte en las cuentas que traía el poder ejecutivo que necesariamente iban a obligar en torno a este presupuesto que el congreso estaba aprobando a aumentar los recursos o a disminuir las erogaciones porque de lo contrario no habría solución al esquema de gastos e ingresos previstos para ese año. Lo dijimos y está escrito en el diario de sesiones ante los oídos sordos de todos quienes aprobaron el presupuesto de 1995. Y la prueba más palpable de la veracidad de lo que decíamos en ese momento es que apenas transcurrido 60 días desde la vigencia del presupuesto de 1995 el poder ejecutivo ha tenido que hacer algunas reducciones importantes de gastos que el Sr. Ministro estima en 2.000 millones de pesos y simultáneamente tiene que proponer incrementos impositivos sobre los que estamos hablando esta noche. Ello quiere

decir que cuando decíamos en noviembre del 94 que el presupuesto del 95 no sería reflejado en la realidad del proyecto que estaba votando la cámara, estábamos anticipando lo que iba a ocurrir sin que a nadie la pasase por la mente la posibilidad de que la devaluación mexicana viniese a complicar más las cosas. Estábamos mal parados en ese momento y lo de México nos está dejando peor parados porque si hubiéramos estado bien plantados presupuestariamente lo de México hubiese pasado como un ventarrón sin afectar a nuestra economía. Yo le quiero hacer algunas preguntas al ministro.

En primer lugar, el Art. 4º de la ley de presupuesto prevé la refinanciación de obligaciones financieras que deberían haberse atendido con recursos ordinarios por valor de 6.000 millones de dólares. El Sr. Ministro ha hablado reiteradamente de 5.200 millones de pesos. Sin embargo el art. 4º de la ley fija en 6.000 millones de pesos esas obligaciones, para ser más exactos 5.948. 943.000 pesos. Ahora bien , ¿con qué se va a refinanciar esa suma de 6.000 millones de pesos? Está claro que recursos externos corrientes están alejados de la perspectiva actual. El poder ejecutivo ha colocado letras de tesorería por valor de 500 millones de pesos, ha obtenido un crédito del FMI por 400 millones de dólares, pero tenemos que alcanzar a 6.000 millones de pesos en el ejercicio 1995 de refinanciación de deudas y otros compromisos asignados en el Art. 4º de la ley de presupuesto. Solicito se me informe como se estima lograr esa refinanciación.

Segundo, el presupuesto de 1995 prevé aumentar los ingresos producidos de la recaudación de impuestos a las ganancias y del IVA en el orden de los 2.000 millones de pesos; eso equivale en la medida en que se hubiese mantenido el actual sistema impositivo tal cual estaba previsto al votarse el presupuesto un incremento del 20% en la recaudación de impuestos a las ganancias e IVA. Es evidente que en enero y febrero eso no ha ocurrido así y es evidente también que las previsiones económicas para el año en curso hacen impensable esa posibilidad. Por eso solicito se me informe de donde se obtendrán esos 2.000 millones de pesos que se preveía obtener por aumento de la recaudación de impuesto a las ganancias e IVA.

Tercero, en el presupuesto se pensaban obtener 1.600 millones de pesos por la venta de acciones de YPF, compañías eléctricas y de gas. ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Economía respecto a la posibilidad de efectivamente realizar dichas ventas y obtener la enunciada suma de 1.600 millones de pesos ?

Cuarto, en el presupuesto se prevén obtener rentas de propiedades, y bienes y usos y servicios por 1.000 millones de pesos. ¿Qué previsiones tiene el

pode ejecutivo para lograr esos montos habida cuenta de los antecedentes al respecto en presupuestos de ejercicios anteriores?

Quinta pregunta, la reducción de los aportes patronales al sistema previsional por provincias y por regiones con problemas económicos particulares determinó la conformación de lo que se da en llamar el mapa previsional. Esa reducción de aportes significa una recaudación menor de algo más de 4.700 millones de pesos con respecto al ejercicio anterior. La previsión era que se compensase dicha menor recaudación con los mayores ingresos que se producirían como consecuencia de la incorporación de nuevos aportantes al sistema. Quiero saber si efectivamente ha habido nuevos aportantes al sistema, si efectivamente comienza a hacerse esa compensación de la quita resultante del mapa previsional , en definitiva como serán las cuentas de ese rubro que tiene altísima incidencia en el presupuesto.

La sexta pregunta, es como habrán de compensarse aproximadamente 2.500 millones de pesos que antes ingresaban al sistema previsional y que ahora pasan a las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones. Según nuestras estimaciones los gastos del sistema previsional ascienden a 14.000 millones de pesos y la reducción derivada del mapa previsional y de los aportes a las AFJP imponen una compensación de alrededor de 7.000 millones de pesos para que las cuentas del sistema previsional sean equilibradas.

Todas estas reflexiones y las preguntas y las respuestas que espero brinde el Sr. Ministro nos brindan el convencimiento que la raíz del problema está concentrada en la crisis del presupuesto de gasto de la Nación. Lo demás y los gravísimos problemas que el ministro nos ha descripto cuyo juicio compartimos y cuyas preocupaciones también compartimos de alguna manera encuentran su cauce eficiente en este problema presupuestario que hacía ver a todas luces que el ejercicio de 1995 tendría problemas fiscales muy serios para la administración central.

Espero las respuestas del Sr. Ministro para que nos convenzan de que la estimación del déficit que nosotros hacemos y que no quiero enunciar sean excesivas. Desearía realmente que el ministro nos mostrase y nos demostrase que las cuentas fiscales pueden terminar equilibradas. Mucho me temo que no como temíamos que no ocurriera cuando lo dijimos el 29 de noviembre y por eso toda nuestras preocupaciones. Le cedo ahora la palabra al diputado Carlos Walter para que concluya el pedido de informe de este conjunto de bloque.

Dip. Walter

Sr. Presidente, en primer lugar yo sé que el Sr. Ministro está jugando una carrera contra reloj en cuanto a las medidas que deben tomar y también sé que resulta difícil quizás poder contestar con precisión cuando los interrogantes son de cifras; por eso me llama también la atención que el Sr. Ministro haya sido terminante en algunas de sus respuestas o cuando hacía su presentación acerca del monto que se va a necesitar para poder atender la crisis financiera que está viviendo la república, porque de alguna manera esto significa saber cuantos soldados necesitamos para que el enemigo no nos ataque. La pregunta concreta es cuales son las medidas que tiene previsto tomar esta cartera para resolver el tema bancario si las previsiones que el Sr. Ministro acaba de formular no se concretan. ¿Y por qué digo esto? Cuando analizábamos el presupuesto en la comisión pertinente recibimos la visita del Sr. Presidente del Banco Central, estabamos muy lejos de que aconteciera lo que se ha vivido en México pero no se necesitaba estar muy al tanto de la economía internacional para saberlo que ocurría en la República Argentina y por eso concretamente le preguntábamos al presidente del Banco Central --y me voy a tomar la (...) de leer la versión taquigráfica respectiva ; le preguntábamos concretamente si desde el Banco Central se ha previsto una red de emergencia para el caso que durante el año 1995 se agudicen los inconvenientes que ya se observan en las economías regionales y los bancos de provincia tengan algunas urgencias. Queremos saber si en ese caso el Banco central va a hacer algo, y respondía el Dr. Roque Fernández en relación a si va a existir alguna red de emergencia para bancos de provincia. Evidentemente que la ley que sancionó este congreso impide al Bco. Central actuar como red de seguridad. Creo que la ley es muy sabia y no es prudente que el Bco. Central sea la red de seguridad de los sistemas si los bancos son provinciales. La red de seguridad la tiene que constituir la provincia y seguía en su contestación el Sr. Presidente del Banco Central ; hoy me temo que quizás el Sr. Ministro no pueda cumplir con las afirmaciones tan categóricas que ha realizado (...) la pregunta que estamos formulando porque una economía moderna no se concibe sin los bancos. La segunda pregunta: si queremos formular concretamente cual es el superávit primario del sector público que se esperan obtener con las medidas que se han tomado; ha adelantado el Sr. Ministro que es lo que está presupuestado en el 95 pero ya anticipó el diputado Natale que en este presupuesto se tenía previsto a partir del 1º de enero eliminar los aportes de los

sectores que todavía no se habían hecho y esto no se ha concretado y por lo tanto ahí tenemos una diferencia sustancial si queremos saber como está jugando. También queremos preguntarle al Sr. Ministro las incidencias de este impuesto que se nos pretende sancionar o diría yo presionar su sanción inmediata a pesar de que no es tan así porque lleva un año. Se trató en comisión y el bloque oficialista resolvió retirar este proyecto; por eso nunca se trató en el recinto; pero se le hizo esta pregunta cuando intervino el Dip. Foloni y esto no fue respondido. Este es un impuesto que va a tener una incidencia recién en el año 1996; las modificaciones son para el ejercicio fiscal del 95 y se va a recaudar en el 96, excepto que se piensen modificar toda la reglamentación en cuanto a los anticipos y también a la forma de liquidación. Por ultimo me veo en la obligación de hacer una reflexión acerca de lo que ha expresado el Sr. Ministro con los bancos provinciales, el ejemplo que puso del Banco de La Rioja seguramente no ha sido el más feliz ; la provincia de Mendoza tiene 25 millones a través de su Banco de Mendoza a cobrar por esta deuda impaga en un préstamo que no sabemos por que le formuló la provincia de Mendoza a La Rioja mientras que sus productores no pueden levantar sus cosechas y la uva se pudre en las viñas porque no tenemos la forma de asistirlos en algo que siempre ha existido como son las prestamos para la cosecha y el acarreo, pero lo que sí más me preocupa es el apoyo que se está dando a algunas modalidades para resolver la crisis de los bancos provinciales y concretamente el que ha formulado el Sr. Ministro de Economía a lo que se está intentando en la provincia de Mendoza en la fusión de los bancos de previsión social que el banco de la provincia de Mendoza que ya es un hecho por decreto porque si se quieren evitar más desmayores, en lugar de alentar estas medidas el camino debe ser otro; y le hemos hecho llegar también al Ministerio de Economía un proyecto esperando que nos dieran una respuesta para ver si lo consideraban más viable y que ocasionara menos gastos cuando la Nación no tiene fondos para financiar este tipo de operaciones. No hemos tampoco recibido ninguna respuesta y anticipamos que los costos para el erario nacional y provincial van a ser mucho mayores porque se está insistiendo en un error en la forma en que se está tratando este tema.

Sr. Presidente, nosotros pedimos que esta humildad en la respuesta porque los hechos van demostrando que algunas de las reflexiones que hemos formulado se van cumpliendo con el tiempo; cuando tratamos el presupuesto de 1995 dijimos que parecía que en su redacción hubiese intervenido David Coperfield porque había parte de ilusionismo en el mismo. Hoy con esta

descripción, con esta certeza con que se contestan algunas preguntas que sabemos que no van a ocurrir lamentablemente en la realidad volvemos a insistir en aquella figura que utilizáramos en el presupuesto: ojalá que en esta oportunidad seamos nosotros los que nos equivoquemos; por la salud de la República sería de desear.

Dr. Cavallo

Los señores diputados Natale y Walter tienen razón cuando dicen que ellos alertaron sobre que el presupuesto iba a significar un déficit tal como estaba siendo aprobado; tanta coincidencia hay entre esas afirmaciones y el pensamiento del poder ejecutivo nacional que con la promulgación del presupuesto y con el decreto reglamentario ya el poder ejecutivo nacional aprobó un decreto reglamentario que redujo en 1.000 millones de pesos la autorización para gastar. Y en ese mismo acto el poder ejecutivo nacional dictó un decreto de necesidad y urgencia para poner en vigencia los aspectos de lo que hoy es la ley de solidaridad previsional que eran imprescindibles para controlar eficazmente el gasto previsional porque si no, ese presupuesto iba a tener un déficit de una magnitud inusitada. Además el poder ejecutivo nacional había solicitado en el Art. 14 del proyecto de ley de presupuesto las atribuciones para profundizar la reforma del estado precisamente de manera de poder cortar adicionalmente los gastos y también se habían presentado proyectos de generalización de la base del impuesto al valor agregado, del impuesto a las ganancias, algunas modificaciones en las obligaciones que hacen a la seguridad social como el caso de los profesionales, el propio impuesto a los activos personales, todos los cuales deberían haber sido aprobados para que tuvieran cien por ciento de respaldo las previsiones en materia de recaudación impositiva que estaban contenidas en el presupuesto para 1995. Así que lo que estamos planteando ahora es que completemos con apoyo de este congreso la legislación necesaria para que el presupuesto del año 95 con las modificaciones que le ha introducido el poder ejecutivo nacional cierre con equilibrio presupuestario a lo largo de este año calendario. Eso en primer lugar.

Con relación a los 6.000 millones de pesos de amortización de deuda que se contemplan en la ley de presupuesto debo decir que en realidad lo que se va a amortizar de deuda en el año 95 es 5.200 millones de pesos porque a eso asciende la deuda que vence en el 95. La estimación de 6.000 millones de pesos

que aparece en el Art. Respectivo es una estimación que incluye 800 millones de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y del Banade que son saldos que el gobierno tiene pendientes con el Banco de la Nación, pero si se excluyen esos 800 millones quedan los 5.200 millones a los que nos hemos referido reiteradamente y que van a ser pagados de la siguiente forma: con 1.400 millones de pesos que es nuestra estimación del ingreso por la venta de las acciones remanentes de empresas eléctricas tanto de distribución como de transmisión y las empresas de distribución y transporte de gas, esto asciende a 1.400 millones de pesos; además estimamos un ingreso por privatizaciones de centrales hidroeléctricas como Futaleufú, El Tunal y varias otras, Pichi Picún Leufú, además de Yacyretá y Salto Grande un poco más avanzado el año, las plantas nucleares y también las plantas petroquímicas. Como mínimo pensamos ingresar 1.000 millones de dólares o pesos de ingresos de capital en efectivo y además un buen monto de rescate de bocones para el remanente del saldo de precio de esas privatizaciones. Por lo tanto ya llevamos 2.400 millones de pesos de ingresos de capital; además vamos a conseguir desembolsos de organismos multilaterales de crédito, incluidos los 500 millones que surgen de los tramos pendientes del préstamo de facilidades ampliadas del FMI y algunos otros desembolsos del Eximbank del Japón por 1.100 millones porque se suman desembolsos de prestamos ya acordados del Banco Mundial, del BID y del propio Eximbank de Japón que ingresan al Tesoro Nacional. Aquí no incluimos el préstamo de 1.000 millones que va a provincias para bancos provinciales ni siquiera los prestamos para reformas provinciales o municipales que también ya están aprobados por los bancos Mundial y BID y que van directamente a provincias. Sólo lo que ingresa al tesoro nacional que son 1.100 millones de pesos. Además pensamos emitir bonex 95 por 1.200 millones de dólares dado que se van a amortizar bonex 89 y otros bonex en circulación por 1.800 millones de dólares y sabemos que va a haber demanda para colocar esos 1.200 millones de bonex, y ya hemos colocado 500 millones de letras de tesorería que creemos que se van a poder mantener a lo largo del año. Si Uds. suman todas estas cifras, les va a dar exactamente 5.200 millones de pesos y por lo tanto vamos a poder cumplir exactamente sin ninguna reprogramación de deuda, sin ninguna demora en el pago de ningún vencimiento, sin pedir ninguna refinanciación, es decir con ingresos genuinos de fondos por privatizaciones y por colocación de bonos aquí en la Argentina y de letras que ya hemos colocado y que vamos a poder mantener colocadas a lo largo del año.

Con respecto a la previsión de aumento de la recaudación de 2.000 millones de pesos en el IVA, ciertamente para alcanzar esa meta, lo mismo que en ganancias necesitamos eliminar ciertas exenciones de la base, necesitamos más atribuciones para luchar contra la evasión, necesitamos también perfeccionar el impuesto a las ganancias como lo estamos planteando en un proyecto que, volvemos a reiterar, aunque habíamos presentado antes a esta honorable cámara de diputados y que está ya con despacho de comisión de esta mañana.

Con respecto a la renta de propiedades de bienes y servicios, la estimación que está en el presupuesto va a ser alcanzada perfectamente con el ingreso por, por ejemplo, los dividendos de YPF, también por las ganancias que generan las reservas que tiene el Banco Central así como otros ingresos por rentas de propiedades, bienes y servicios que están detallados en el propio presupuesto y que son una estimación bien ajustada a la realidad.

Con respecto a la reducción de los aportes patronales, obviamente no se están aplicando a los sectores de comercio y servicios porque todavía ninguna provincia ha cumplido integralmente con las exigencias del pacto federal fiscal y estimamos que va a demorar algunos meses para que las provincias realmente cumplan y pueda aplicarse esta reducción de los aportes patronales.

Pero quiero acá ser muy claro: si es necesario revertir la reducción de aportes patronales para cumplir con las metas fiscales de este año, lo vamos a hacer. O sea , este gobierno va a tomar todas las medidas, aún las que consideremos que son costosas desde el punto de vista de la competitividad externa y las que son costosas aun en términos de aliento al empleo, pero el equilibrio fiscal y la demostración de la solvencia fiscal se anteponen a cualquier otra meta en este momento porque si no recuperamos la confianza, no va a ser posible salir adelante así que también estaremos en condiciones de decidir la marcha atrás en esta medida si fuera necesario.

Con respecto a como habrán de compensarse los 2.500 millones de pesos que ingresaban al sistema previsional y que ahora van a los fondos de pensiones, eso ya se resolvió cuando se modificó el régimen previsional; la afectación de impuestos al valor agregado, la afectación de 20% de impuesto a las ganancias que en una primera instancia iba para amortizar deuda y luego se derivó la financiamiento permanente del sistema previsional, junto con el impuesto a los activos personales, todos fueron introducidos precisamente para reemplazar la parte de aportes personales que vuelvan a ser propiedad de sus aportantes y que se ahorran los fondos de pensiones. Así que no hay tal reducción en los ingresos

porque se tomaron oportunamente las medidas que compensan esa reducción de aportes personales; por eso no va a haber déficit en el sistema previsional lo mismo que por la reducción de aportes patronales porque si no se llega a compensar con mayor masa salarial, por mayor empleo y por mayor blanqueo salarial, pues hasta daremos marcha atrás en esta medida si es necesario, o sea que no va a haber ningún déficit en el sistema previsional y se va a poder cumplir exactamente con el monto presupuestado que por otro lado está garantizado por la ley de solidaridad previsional que si bien limita el reparto al monto presupuestado establece que no puede bajar del nivel que figura en el presupuesto para 1995. Así que esto va a ser plenamente respetado.

Con relación al impuesto a los activos personales que como bien dijo el diputado Walter se aplica sobre los patrimonios y los activos al 31 de diciembre del 95, pero ya generará ingresos en abril y van a ser ingresos importantes porque vamos a poner un anticipo importante en el mismo mes de abril, por supuesto calculando la base con los ajustes necesarios en el patrimonio al 31 de diciembre del 94. Esto no debe sorprender porque este es el método con el cual logramos en el mes de marzo de 1991 ingresar fuertes sumas de dinero en base a la modificación impositiva que ustedes aprobaron muy rápida y oportunamente en febrero del 91 y que reaseguró que no entráramos en una tercera hiperinflación en aquel entonces. Así que lo mismo va a ocurrir ahora. Se trata de un impuesto que hace un año está aquí en el congreso como propuesta del poder ejecutivo y que no es discriminatorio contra ningún activo y que por lo tanto no va a desalentar la tenencia de ningún tipo de activo. Además es un impuesto equitativo, moderado, sobre una base muy amplia con una tasa uniforme y baja del 0.5%.

Con respecto a cuanto se necesita para resolver el tema bancario, ciertamente debemos tener un fondo fiduciario lo mas grande posible; en primer lugar les quiero decir que ya tenemos un fondo fiduciario para los bancos provinciales al que hemos asignado las acciones de YPF y tengo entendido que hoy el senado está dando media sanción a la ley que nos permite utilizar como garantía y eventualmente vender esas acciones para alimentar este fondo fiduciario con destino a las provincias y a los bancos provinciales pero además a ese fondo van a ir 1.000 millones de dólares que nos van a prestar el Banco Mundial y el BID precisamente con destino a la capitalización, privatización , consolidación de los bancos provinciales y es con ese fondo fiduciario que vamos a hacer en el futuro toda la asistencia financiera a los bancos provinciales. Por supuesto la recuperación del fondo fiduciario va a poder destinarse a por ejemplo apoyo para

vivienda o lo que dispongan los señores diputados. Lo que ocurre es que para eso será importante privatizar rápido los bancos provinciales y recuperar los fondos que se les hayan asignado para su consolidación.

Además de eso quiero destacar algo muy importante: ayer el presidente del Banco Central recibió a la Asociación de Bancos Extranjeros en la República Argentina y hoy yo recibí junto con el presidente del Banco Central a la Asociación de Bancos Argentinos y ambas instituciones nos aseguraron que va a ser posible conseguir créditos importantes que pueden llegar a los 3.000 millones de dólares adicionales a los 2.000 que nos autorizará a girar el FMI y adicionales a los 1.000 que nos va a dar el Banco Mundial y el BID. Esos 3.000 millones de dólares los bancos están dispuestos a garantizarlos con sus propios paquetes accionarios, es decir hay voluntad de la banca argentina de realmente proveer las garantías para que este fondo fiduciario que va a actuar como prestamista en ultima instancia para darle seguridad a los depositantes que mantengan sus fondos o vuelvan sus fondos al sistema financiero argentino tenga la dimensión necesaria para que no haya absolutamente ningún riesgo y se recupere totalmente la confianza.

Así que en síntesis están dadas las condiciones para tener éxito y para que no nos desbarranquemos para que no sufra el pueblo argentino.

Con respecto al superávit primario del sector público, los datos son los siguientes: si excluimos ingresos por privatizaciones, el superávit primario va a ser de 3.900 millones de pesos que es exactamente el monto de los intereses que vamos a tener que pagar durante el año 1995, pero a eso deberíamos agregar ingresos por privatizaciones en efectivo por 2.400 millones de pesos más ingresos por privatizaciones en bocones que probablemente ascenderán a otros 2.000 ó 3.000 millones de pesos adicionales y si somos exitosos con la presentación espontanea que también admite una parte de pago en bonos, es posible que obtengamos también por esa vía un rescate de bocones del orden de los 2.000 ó 3.000 millones de pesos adicionales. Así que el superávit primario total una vez que sumamos la parte que viene por recursos ordinarios para pagar intereses de la deuda, más la parte que viene por ingresos de capitales en efectivo para pagar puntualmente amortización de deuda más la parte que va a ingresar como recompra de bocones va a ser una cifra realmente importante durante el año 95 que va a aventar toda duda en materia de solvencia fiscal de la Argentina.

Dip. Alsogaray.

Sr. Presidente, el carácter ya tomado de esta reunión donde ha prevalecido el tema de fijar posiciones de los distintos bloques es lo que nos lleva a participar brevemente en fijar nuestra posición. No hay mayores preguntas porque en general conocemos muy bien (...)

(Cass. 3 - Lado 1)

(...) nuestra posición es la siguiente; debemos fijarnos primero donde estabamos en el año 89: hiperinflación, descapitalización del país a lo largo de 40 años, servicios públicos que no funcionaban, ferrocarriles que no funcionaban, teléfonos que no funcionaban, una deuda externa agobiante formada por distintos gobiernos y aumentada durante el gobierno que terminaba en ese momento, deudas con los jubilados, deudas con los contratistas, deudas con los proveedores, en una palabra pueden Uds. agregar asaltos a los supermercados, intranquilidad social, el cuadro no necesito cargar demasiado las tintas porque todavía a pesar de la mala memoria que tenemos a veces para recordar acontecimientos de esta clase, todavía estamos demasiado cerca y no podemos olvidarnos de eso.

Este problema no era un problema circunstancial; según nuestra apreciación este problema venía de muchos años antes; durante 40 años en la República Argentina se aplicaron erróneas políticas económicas y erróneas políticas sociales que hicieron retroceder al país de uno de los primeros lugares entre los diez primeros países del mundo al lugar 70 u 80. ¿Por qué? Porque se aplicó un sistema que en el fondo es un sistema socialista por el cual la omnipotencia (...) Sres. Socialistas aquí presentes, déjenme hablar porque yo los aguanto a Uds. cada vez que hablan de economía de mercado, de capitalismo, etc. Así que tolérenme un poquitito este tema. Si quieren haremos un día un debate sobre el socialismo. De cualquier manera el socialismo al que me estoy refiriendo es técnicamente correcto lo que estoy diciendo, es la omnipotencia del Estado, el control del Estado, el dirijismo, los controles, los precios máximos, las leyes contra el agio, la especulación, etc. Hoy los dirijistas han desaparecido porque no entienden como con libertad económica completa el costo de vida sube cero mientras que cuando ellos aplicaban todas las clavijas posibles, el costo de vida llegó a subir en un mes en 200%. Pero lo que quiero decir es que de la situación existente al mes de julio de 1989 no se podía salir con un paliativo o con una postergación; había que hacer algo fundamental y eso es afortunadamente lo que

se ha hecho en la República Argentina: el 8 de julio de 1989 --relean los señores diputados el mensaje del presidente acá-- cambia totalmente la vida argentina. Pasamos de esa economía socialista a una economía de mercado, una economía con estabilidad monetaria y con libertad económica completa. Es un sistema nuevo, ese sistema nuevo que nosotros apoyamos desde el principio por ser coincidente con una predica sistemática de 35 años , ese sistema va a llevar, ha llevado ya a grandes éxitos, pero puede llevar el país adelante siempre y cuando se persista en (...) este sistema. Y si estoy hablando hoy de esto es porque frente a los inconvenientes que se están viviendo ya hay voces que empiezan a decir “esto de la economía libre no sirve, la economía de mercado no sirve” y están buscando otras soluciones misteriosas que hasta ahora nadie ha descubierto. Esto en cuanto al telón de fondo. El tema principal es que la transformación fundamental que algún día será reconocida como un hito en la República Argentina, es transformación de fondo lleva en sí mismo la solución de los problemas del país. Ahora, una transición de esta clase después de 40 años de errores no se iba a hacer completamente sin algún trauma o algún dolor. Y efectivamente en la transición hemos experimentado algunas perturbaciones. La ultima perturbación que es un poco extendida a lo largo de estos últimos años es que cuando se lanza este programa de transformación se despierta una gran confianza en el país y también en el extranjero, lo cual provoca el ingreso de capitales a la Argentina, capitales que vienen en parte especulativos, en parte para inversiones, en parte para la compra de empresas estatales y en parte también va a los bancos lo cual a través del multiplicador bancario permite una expansión del crédito extraordinario. Y entonces empezamos a vivir por cuatro años una especie de burbuja de un optimismo exagerado en el cual todo el mundo se lanzó a consumir, todo el mundo se lanzó a comprar automóviles, heladeras, etc. viajar al exterior, etc., la Bolsa pasó de 20 millones de operaciones diarias a 100 millones de operaciones por día y las cotizaciones subían día a día, en una palabra vivimos la fase ascendente de un ciclo con crédito a corto plazo y realizando o consumos o inversiones a largo plazo. Esto tenía que cambiar en algún momento y no es un misterio que esto ocurra porque ha ocurrido muchas veces en la historia en muchos países. Ese cambio se produce en el 3º trimestre del año pasado y se debe a varias cosas. Para no extenderme no las voy a detallar acá.

Una sola de ellas es el problema mexicano. Las otras son problemas internos. Ninguna de ellas es bastante importante como para provocar un sacudimiento pero en conjunto aunque nadie se concertó para hacerlo provocaron esta inversión de la tendencia. Hubo una perdida de confianza. Esto se empieza a

manifestar a fin de año y es lo que todavía estamos viviendo; estamos recorriendo la fase descendente del ciclo.

¿Dónde va a estar el piso? ¿En qué fecha vamos a remontar de nuevo? Todavía no lo sabemos, no es posible predecirlo. Porque además todo depende de lo que hagamos. En este momento lo que tenemos que hacer es reafirmar, profundizar y consolidar lo que está en marcha y atender algunos puntos críticos que el ministro ha puntualizado con coraje al principio de su exposición porque efectivamente hay algunos puntos críticos que pueden ser peligrosos.

Por otra parte uno de los factores que provocó el cambio de tendencia también, este juego político. Llevamos un año de política entre la constituyente, el cambio de gobierno, hemos empleado un año que debíamos emplear en la consolidación y profundización de lo hecho en los temas políticos. Y entre esos temas políticos está la actitud de la prensa, de las radios, de los comunicadores, etc., que permanentemente están buscando la pequeña perturbación que pueda existir.

De manera que la conclusión que quiero sacar es que es un juego un poco infantil dedicarse exclusivamente a criticar un determinado aspecto del gobierno. En esto tiene que ver la sociedad argentina, tiene que ver el consumismo, tiene que ver las inversiones mal realizadas por algunos empresarios, tiene que ver la actitud de los sindicatos que han presionado con los lobbies para bloquear o para postergar o para disimular leyes que había que votar. Entonces lo que tenemos que hacer realmente es decir “estamos en la fase descendente del ciclo, estamos en un momento critico, veamos qué se puede hacer”. Sería importante si se quiere lograr esa conjunción de voluntades que frente a la situación actual el gobierno dijera cual es el conjunto de medidas definitivas con las cuales esperamos salir de acá y el congreso dijera “ Muy bien, estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con esta medida”. En caso de no estar de acuerdo convendría que se dijera qué es lo que se propone, porque aquí yo he sido citado varias veces cuando discutimos el ultimo presupuesto; por supuesto fue votado por todos los que hoy critican al gasto menos nosotros que votamos en contra pensando que había que reducir en 5.000 millones el gasto.

Y ahí una acotación final: cuando se habla del gasto todos tenemos conciencia que hay que bajar el gasto público, pero el gasto público de este año, 43.000 millones, de los cuales el 65% es el gasto social y con el 35% restante el Estado tiene que atender todas sus necesidades, entonces para bajar el gasto ¿cómo se hace? Si se actúa sobre el 35%, algo se va a conseguir pero no

demasiado. ¿Y quién va a tocar el 65% del gasto social? cuando el clamor diario, incluso aquí en la cámara con los famosos 450, cuando algún diputado lo proponía aquí, bajaba después a la calle a hacer propaganda con las ruedas de jubilados, cuando todo el mundo está hablando de falta de acción social, falta de sensibilidad social, no sé quien va a tocar el 65%; que se gaste bien o se gaste mal es otro tema. Pero el 65% está dedicado al gasto social y eso es algo más de lo que puede soportar el país.

En síntesis, Sres. Diputados, lo que debiéramos reflexionar seriamente es dentro de qué sistema queremos desarrollar la vida del país; si queremos volver al dirigismo, a los controles, a todo lo que hemos padecido durante tantos años, somos muy dueños de hacerlo. A mediados del 95 se elige un nuevo gobierno, elijan a alguien que proponga eso. Y si queremos persistir en este tema entonces hagamos lo necesario para profundizarlo y consolidarlo porque este sistema encierra en sí mismo la recuperación del país.

Dip. González Gaviola

Sr. Presidente, como argentino de edad media de 42 años pretendo expresar la vocación de la mayoría de los argentinos que hoy creo que no tienen deseos de volver a los errores del pasado pero no por el miedo de volver a los errores del pasado están dispuestos a resignarse a convivir con los errores del presente. Entonces creo que nuestra discusión debe ser para ver como damos un salto adelante en la Argentina. Creo que después de haber escuchado al mentor filosófico del oficialismo y después de haber escuchado al ministro Cavallo me viene a la reflexión una frase popular que dice “ Todo está muy bien pero el poncho no aparece” porque realmente creo que una de las primeras cosas que nosotros tenemos que hacer es unificar nuestro discurso para que en la base de unificar este discurso unifiquemos nuestros esfuerzos y en la unificación de los esfuerzos encontremos el consenso necesario para superar esta crisis. Creo que hoy la oposición debe asumir un rol de madurez en donde lejos de ir a predicar en los mercados internacionales tirando fuego para agravar la crisis argentina especulando que un deterioro de este gobierno pueda facilitar el ingreso de algún partido de la oposición al poder, como en algún momento se hizo, creo que los argentinos estamos lo suficientemente maduros para desechar esta práctica deleznable.

Y el primer discurso que creo me surge como esquizofrénico es tratar de ver cómo unificamos este discurso que en este mismo recinto hace una semana en el inicio de las asambleas legislativas teníamos de un presidente de la Nación que nos habló de una isla de la fantasía, y un discurso hoy bastante más honesto el Ministro de Economía que viene a aceptar que estamos en una situación de crisis. Y creo que nobleza obliga, estamos ante la presencia de un equipo económico que tuvo la virtud de sacar a nuestro país de una crisis muy profunda, de una crisis producida por una serie de desaciertos en las cuales el déficit fiscal fue uno de los elementos fundamentales y luego de varios años de esfuerzo tal vez dispar por distintos grupos de argentinos a los cuales a algunos les tocó el privilegio de tener mercados monopólicos y economías protegidas y reguladas y a algunos no les tocó el privilegio de tener economías reguladas y mercados monopólicos de manera tal que los beneficios de la estabilidad no han sido parejos en nuestro país en este momento. Es cierto que salimos de esta crisis de la hiperinflación; para eso tuvimos que liquidar muchos activos de la Nación que estaban generando déficit fiscal, para eso tuvimos que postergar ilusiones y derechos de algunos sectores, entre ellos el de los jubilados, entre ellos a este gasto al que hace referencia el ministro Cavallo cuando dice “El incremento del gasto el año pasado fue nada ni nada menos que la explosión de juicios” que oportunamente le previmos que de no cumplirse con la movilidad que la constitución preveía, al cabo de dos años que es lo que normalmente tardan los juicios previsionales la justicia iba a fallar a favor de este sector que no había logrado recomponerse de ese aumento del 60% del ITC que había visto en este tiempo mientras que otros sectores mucho menos vulnerables de la sociedad que tenían contrato con rentabilidad garantizada lo habían hecho y lo habían hecho incluso por encima de estas cifras en que habían evolucionado los precios en la Argentina.

Entonces creo que es importante que nosotros comencemos a unificar nuestro porque una de las cosas que siempre le hemos planteado al ministro Cavallo es que hay que decir toda la verdad, y la macroeconomía es una parte de la verdad; cuando hablamos de economía real, más allá de los indicadores que por ahí aparecen como favorables, habría que ver a cuantos favorecen. La economía real para mí es la que vivo todos los días conviviendo con una gran cantidad de ciudadanos, por ejemplo los de la provincia de Mendoza en donde la economía real del viñatero de Mendoza hace que después de un año de trabajo el litro de vino tenga que ser vendido a 8 ctvs. el litro.

Esta economía real es la de la que huyó el presidente Menem el otro día en el palco de la fiesta de la vendimia cuando un grupo de productores de la economía real argentina se acercaba a manifestarle sus quejas y a pedir respuestas. También forma parte de la economía real los más de 3 millones de argentinos que están buscando un empleo sin conseguirlo, también forman parte de la economía real la gran cantidad de pequeñas y medianas empresas que en este proceso de transformación han pagado un alto costo cerrando sus puertas y colaborando a la generación de desempleo que es uno de los lados oscuros de esta transformación.

Entonces creo que acá nosotros estamos para tratar de salir de la crisis, para tratar de que esta crisis a que hemos llegado en la cual hay condicionantes externos pero también hay una gran dosis de imprevisibilidad y de impericia; así como ha habido experiencia para resolver algunos temas también ha habido impericia para resolver otros. Y creo que una de las cosas que nosotros tenemos que agregarle a las virtudes que el ministro Cavallo exponía al final de su exposición inicial de unidad y celeridad, creo que también hay que tener una dosis de autocrítica y disminuir la dosis de soberbia. Creo que hay que cerrar un poco más la boca y que hay que abrir un poco más los oídos y me refiero a esto porque muchas de las cosas que hoy están pasando fueron debidamente anunciadas, debidamente advertidas.

Entonces cuando nosotros hablamos y transformamos en el cuco de la película a que los reclamos de los jubilados, en promedio 400 pesos de haber, ante la justicia para que en promedio les fallen 600 pesos de haber, son los malos de la película que están tirando por tierra todo nuestro esfuerzo, creo que es una forma de bastardear la realidad, creo que es una forma de decir una pequeña parte de la realidad ocultando la real. Lo real es que cuando acá se discutió el tema de la reforma previsional que es uno de los componentes a los cuales se remonta la crisis le dijimos al ministro Cavallo que esta reforma que nos proponía tenía serias dificultades, que como sistema de ahorro no garantizaba ser un ahorro porque no había una postergación del consumo, que lo que se ahorraba en un lado se desfinanciaba en el otro y que en el medio había una intermediación muy cara y onerosa. De hecho el 30- 32% de los recursos que salen del sistema previsional de reparto, se pierden en el camino en rentabilidades para las AFJP y para las empresas aseguradoras de servicios y que como sistema de ahorro también decíamos que era inseguro, por lo cual como sistema previsional había que hacerle modificaciones. Solo la terquedad, la tozudez y el fundamentalismo del ministro

Cavallo hizo que se demoraran durante un año las modificaciones que permitieron que por fin esta ley saliera con los requisitos mínimos que debía tener una ley para llamarse del sistema previsional y no para fuera nada más que un sistema de generación de un mercado de capitales en base a tomar compulsivamente recursos del sector de la masa salarial sin darle ningún tipo de garantías de que por lo menos les íbamos a devolver lo que compulsivamente intentábamos quitarles. Gracias a Dios que en la discusión de este sistema logramos incorporar por lo menos en una AFJP un sistema de garantías mínimas en donde por lo menos la gente tuviera garantizado que le iban a devolver la plata que pusiera. Las cuentas están a la vista, basta ver cuales son los valores de las cuotas de las AFJP para ver que este negocio que se vendía como fantástico en el cual hubo complicidad del gobierno nacional en ocultar todos los componentes de este complicado sistema, en hacer la vista hacia el costado cuando la superintendencia dejó que la publicidad de las empresas privadas velando nada más que por la generación de un mercado de capitales y por sus propias ganancias le ocultaba todos los riesgos que este sistema implica.

Las cosas están a la vista. Este sistema tenía costo de transición aunque en ese momento nos dijeron “No entienden nada”. Este sistema tenía riesgos y podía dar rentabilidad negativa aunque en ese momento nos dijeran “No entienden nada”. Entonces acá hay una serie de cosas que hay que volver a replantear; y el sistema previsional no dio déficit el año pasado por los juicios sino que dio déficit porque como quedó demostrado en la interpelación que hiciéramos sobre el fin de año, había sido saqueado, habían más de 6.000 millones que fueron derivados a otras funciones que no eran el sistema previsional y además fue también una tremenda transformación y transferencia de recursos desde los jubilados que vieron postergados sus derechos mínimos hacia la generación de un mercado de capitales en donde hoy, así como la imagen del niño enfermo que en vez de meterse el helado en la boca se lo mete en el ojo, estamos generando un déficit fiscal de 3.000 millones si mandamos a toda la gente al sistema de capitalización en el medio se quedan 1.000 en manos de 20 empresas que son las únicas que tienen ganancia asegurada y el resto de los ahorros de los argentinos sometidos a este mercado de capitales hoy se ha licuado de manera tal que hemos cambiado 3.000 de déficit por menos de 1.500 de ahorro genuino. Entonces no era una panacea y la discusión que se dio acá era tendiente a que pudiéramos generar un mercado de capitales pero si este mercado de capitales estaba en una ley tradicional también da a nuestros jubilados las garantías mínimas. Y a mí me duele

mucho cuando nosotros venimos acá a festejar que cortamos un brazo, tal vez esto depende de las diferentes concepciones que tenemos con el ministro de Economía, él tal vez formado en el amor a algunos números, yo formado como medico en el amor a la vida.

Creo que de ninguna manera podemos festejar la sanción de la ley de destrucción del sistema previsional; eso es ni más no menos que la claudicación y amputar un pedazo de responsabilidad que nosotros tenemos para con un sector sumamente vulnerable de nuestra sociedad. Entonces creo que así como no podemos condecorar a quienes nos compulsaron al endeudamiento y se han aprovechado de su posicionamiento para que tengamos que pagar, tampoco podemos festejar cuando, producto de una serie de errores, terminamos pidiendo que el hilo se corte por lo más fino y eliminándoles directamente a nuestros futuros jubilados que habían por el sistema estatal todo tipo de garantías o derechos o la posibilidad de reclamar ante la justicia.

Y este tipo de imprevisiones que el equipo económico ha manifestado y que son publicas y notorias y que están documentadas y que además fueran advertidas oportunamente por José Octavio Bordón quien a la vuelta de un año de estudios en EE.UU. (...) manifestó que el modelo como iba tenía riesgos de generar desempleo, que era vulnerable por la presencia de capitales golondrinas y que podíamos terminar también con déficit fiscal de no hacer las cosas que oportunamente advertimos. Esta misma postura tampoco fue (...) en la discusión del presupuesto del 95 donde nos negamos a votar ese presupuesto por totalmente inviable. Cuestionamos la forma de discusión en la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde importantísimas áreas del gobierno nacional no pasaron por la discusión y pareciera que sacaron un presupuesto de cualquier manera. En esa oportunidad dijimos que el presupuesto era sobredimensionado, que estaba basado en variables macroeconómicas que no eran probables; oportunamente y como oposición marcamos que el presupuesto 95 era inviable por el tamaño, por estar basado en cifras macroeconómicas que realmente ya en ese momento ya a todas luces no eran cumplibles y además porque internamente tenía una estructura en donde no había solidaridad y en donde se podían hacer ajustes y recortes que podían llegar a alrededor de los 4.500 millones de pesos. Me alegra escuchar en un dejo de autocrítica, el único que le he escuchado al ministro esta noche, que es capaz de reconsiderar la política de devolución de aportes patronales al sector productivo y al sector de comercio y servicios que es otra de las cosas que en su momento reclamamos, que fuera una política de

sintonía fina en donde al hacerse en este momento en forma indiscriminada para algunas era insuficiente y para otros era nada más que un regalo que lo único que hacía era incrementar sus altos niveles de rentabilidad cuando además se veían beneficiados por otro tipo de prebendas como marcos regulatorios y barreras ala importación. Entonces me parece importante que pasemos a la sintonía fina en esto y veamos de qué manera esta política de evolución de impuestos va acompañada de posibilidad de reconvertirse tecnológicamente, de mantenimiento e incremento de plantas de personal o de abaratamiento de la estructura de costos para mejorar competitividad.

Creo entonces que es importante aunar esfuerzos para salir de esta situación; acá el ajuste es necesario porque debemos defender -- y creo que en esto estamos todos de acuerdo -- la estabilidad económica que hemos logrado. El asunto es quien paga después de esta fiesta en la que no han sido parejos los esfuerzos, en donde se han sumado la cultura mediterránea, la cultura menemista en esta especie de burbuja donde convivía la postergación del despilfarro en esto que podríamos llamar “el efecto pizza con champagne” ¿cómo hacemos para resolver esta situación a la cual la impericia de este equipo hoy nos ha llevado?. Y creo que lo primero que tenemos que plantear es que este ajuste que tenemos que hacer sea lo más solidario posible y para eso fundamentalmente tenemos que avanzar en los bolsones de privilegio que están previstos en el presupuesto del 95, y me refiero a aquello que venimos denunciando desde hace tiempo, que la estructura del presupuesto 95 que venía con un Art. 14 para ahorrar 1.000 millones de pesos sin embargo estaba la contradicción que estaban 1.200 millones de pesos en partidas de transferencias sin ninguna asignación especifica. Todos sabemos que estas son las partidas que el gobierno nacional usa como privilegio político para subordinar los derechos federales de las provincias diciéndoles “Si quieren hacer esto, si quieren de esta plata, tienen que hacer lo que nosotros queremos”. Este es uno de los privilegios que exigimos que sea recortado como parte del ajuste.

También vemos con dolor que en un momento en donde a los jubilados les decimos que tenemos que postergarles el pago de sus 140 pesos, seguimos manteniendo niveles en las partidas centrales de los ministerios realmente exorbitantes; la más alta de todas es la del propio ministro de Economía que en el presupuesto del 95 creo que superaba los 120 millones de pesos y le sigue el Presidente dela Nación que superaba los 110 millones de pesos nada más que para partidas de gastos centrales.

Dentro de la propia estructura del Ministerio de Economía nos encontramos, ya que se ha hablado de socialismo acá, con partidas de 49 millones de pesos o dólares para la planificación de la economía; pareciera que estuviéramos viviendo en un país detrás de la cortina de hierro por el monto asignado a la planificación de la economía. Y nos encontramos también con partidas de 238 millones de pesos para formulación de políticas del sector primario; creo que tenemos un equipo de formuladores excesivamente oneroso para el grado de austeridad y de ajuste al cual estamos sometiendo al resto de los argentinos. Entonces creo que el ajuste debe ser similar y por más que en algún momento generó risas el hecho de las partidas que se mencionaron acá creo que el valor de la ejemplariedad de quien gobierna y tiene máximas responsabilidades pasa a ser un elemento fundamental. No podemos estar predicando diciéndoles a los jubilados que tienen que pasar 15 días más sin cobrar y nosotros no tener desde el ejercicio del poder en las esferas superiores los menores gestos que acompañan esta situación de sacrificio.

Creo por otro lado que me parece importante el paquete de medidas fiscales que este tema que venimos a descubrir que algunos sectores de los salarios altos evadían con todo este tipo de cosas. Hubiera sido más importante y más eficiente que oportunamente así como se metió con los jubilados hace dos años el ministro se hubiera metido también con este sector oportunamente.

Creo también que hay un elemento que es importante a los efectos de la solidaridad, que es que hoy hemos estado tratando el tema de los estatutos de la ley de PYMES. Creemos que así como la ley de empleo, el pacto fiscal federal, esta medida que hoy se ha tratado acá no va a generar más empleo porque no ataca centralmente a los elementos que hoy están haciendo que la pequeña y la mediana empresa realmente no pueda subsistir, entre ellos el tema del crédito a valores adecuados. Vemos como de una red de salvataje privada hemos pasado a hacer acciones de salvataje primero del Banco Nación y después del Banco Central, y hay alguna información que me interesaría que el ministro de Economía me confirmara de que estaríamos por acceder a una línea de crédito que nos permitiría también hacer alguna acción de salvataje a empresas que emiten obligaciones negociables para tratar de darle seguridad al sistema, con lo cual estaríamos teniendo dinero para el salvataje del sector financiero que es uno de los causales del desempleo porque no ha hecho el ajuste en este momento; estamos dándoles salvataje también a las empresas grandes que se han podido financiar en base a financiamiento barato por la emisión de obligaciones negociables pero

las PYMES siguen sin existir. Entonces quisiera saber si la solidaridad con estos otros sectores que han sido los que tienen más privilegios en nuestro país, que han sido menos ajustados, va a llegar a la pequeña y mediana empresa de la cual hemos estado tratando más temprano.

Y me preocupa también este tema de la presencia del Estado argentino en la toma de créditos institucionales para atender las deudas del sector privado porque tenemos miedo que de una cosa de la cual es sospechosa el actual ministro de Economía es la progresión de estas medidas nos pueda llevar que sea que nuevamente que los argentinos tengamos que soportar la estatifican de la deuda privada.

Para terminar, creo que es importante que nosotros unifiquemos nuestros discursos y nuestros esfuerzos. Creo que es importante también que depongamos nuestras soberbias y nuestros fundamentalismos, y me incluyo yo si en esto tengo un sesgo. Pero creo que la situación de la Argentina da para que realmente apostemos a no volver al pasado pero a no resignarnos al presente. A esto creo que es a lo que estamos convocados y en esto creo que tiene puesta la esperanza la inmensa mayoría de los argentinos.

Muchas gracias.

Dip. Graciela Fernández Meijide

Gracias Sr. Presidente, en el mismo espíritu del diputado que me precedió, González Gaviola afirmó algo que espero que se dé por descontado y es que los integrantes de esta bancada tienen el mismo aprecio por el país que el Sr. Ministro dice tener y todo su equipo y que descuento que es así; por lo tanto esta participación en este debate tiene que ver con el señalamiento de algunas inquietudes, preguntas, y el fin de construir junto con no echar más leña al fuego.

Yo titularía a esta pregunta “prever lo previsible” que es posiblemente la obligación de todos aquellos que se dicen dirigentes sea en lo político, sea en lo técnico o en ambas cosas al mismo tiempo.

En el período ‘91-‘93 ingresaron masivamente al país capitales financieros externos y en esto tuvo mucho que ver ilegítimamente una política del gobierno que incentivó pero al mismo tiempo se creaba la vulnerabilidad de nuestra economía por una potencial salida de esos capitales.

La pregunta es ¿Por qué razón, habiéndose declarado recién que esto era previsible, la salida de capitales, la conducción económica no adoptó medidas de

control a la entrada de esos capitales o de cierto desaliento o aliento mesurado tal como lo hicieron Chile y Brasil y no controló también o no fijó plazos para la posibilidad de retiros de esos capitales como también se hizo de esos capitales, como también se hizo como tengo entendido en el país hermano de Chile?. Normalmente ante la mención ante la pregunta ¿Qué sucedería cuando el fuerte ingreso de capitales externos se frenara o disminuyera?, la conducción o la respuesta oficial siempre era que desaparecería el déficit del balance comercial; ya que era su contrapartida, hoy resulta evidente que la cosa no era tan sencilla.

Pregunto ¿por qué no se pudo prever el crítico cuadro de iliquidez de alta incertidumbre, de elevadas tasa de interés lógicas y desaceleración productivas que se iban al producir al estancarse o revertirse el flujo de estos capitales? Estoy siempre bajo el mismo título: “prever lo previsible”.

Sabemos que estamos esperando signos positivos del FMI; así lo ha declarado el Ministro; tenemos muchos la convicción que esto está fuertemente ligado a algunas medidas que aquí se tomen y que evidentemente se están acelerando, una de ellos es las variaciones al sistema fiscal.

Hay dos disyuntivas: o se le presenta al FMI un programa de variación de la forma de cobrar impuestos que sigan protegiendo a los sectores de mayor concentración de capital o se elige un sistema tributario más justo y equitativo; en este caso, nosotros creemos que sería mucho más lógico y éste es el camino que se quiere seguir si realmente se desea aumentar la presión impositiva sobre la riqueza y no distribuirlas sobre los que menos tienen; aumentar el IVA por ejemplo, es decir tener la distinta situación de que por un lado se dice que se puede aumentar el IVA y en cambio no se reponen otros impuestos que podrían ser progresivos; nosotros proponemos establecer una alícuota de 0,5% para las bases imponibles de 100 mil pesos a 250 mil; una alícuota del 1% para el exceso por encima de 200 mil cuando la base imponible es entre 250 mil y 500 mil y una alicuota de 1,5% al exceso por encima de los 500 mil cuando la base imponible supera ese monto. Calculamos que con ello se podría aumentar la recaudación por este impuesto en más de un 200% y creemos que se podría, y pregunto en todo caso qué piensa el equipo económico en este sentido; entrecruzar los datos incluyendo las tarjetas de créditos como para tener realmente un relevamiento de donde existen capitales suficientes como para aportar a través de impuestos sin lastimar los intereses ya muy castigados que hasta producen necesidad en el resto de la sociedad argentina.

Ante la crisis mexicana del 20 de diciembre último, ya la crisis de la Pymes era alta y era creciente; a partir de entonces las restricciones en el acceso que normalmente tienen al crédito y el alto nivel de las tasas de interés se observó entonces un deterioro en la cadena de pagos. Como consideramos insuficientes las medidas incluidas en el proyecto de ley o la ley que se acaba de votar y además quiero calcular cuando se efectivice y suponiendo que fuera efectivo, todas las lógicas demorasen sus efectos, pregunto al Sr. Ministro y a su equipo ¿Qué medidas se adoptarán con prontitud para evitar un mayor deterioro de las Pymes, que incluso podrían llegar a producir una ola de cierres en todos los equipos de empresas?

Última pregunta al equipo económico: acá se expresó que los salarios argentinos en dólares son los más altos en América Latina, lo dijo el Sr. Presidente de la Nación, lo cual de ser así daría una prueba más de la desequilibrada paridad cambiaria, pero para nuestra gente, para todos nosotros lo que importa es el poder adquisitivo de los salarios y en el caso de los asalariados comunes y medios es uno de los más bajos históricamente; si a esto le agregamos la elevada desocupación y la creciente precarización laboral pregunto: ¿Qué respuesta tiene la conducción económica para el sector asalariados?.

Gracias Sr. Presidente.

Diputado Alfredo Bravo.

Sr. Presidente, voy a iniciar una breve reflexión de lo escuchado esta noche.

Presidente. Perdón, Diputado Estevez Boero, está en uso de la palabra el diputado Alfredo Bravo, ¿Ud. que solicita?.

Estevez Boero. Hablar como Presidente de Bloque y yo le voy a ceder la palabra al diputado Bravo para formular la pregunta.

Presidente. No estaba anotado pero, bueno, con mucho gusto.

Estevez Boero. Gracias, después de escuchar lo que hemos escuchado hasta este momento, quisiera expresar una preocupación de que aquí estamos todos interesados en preservar algo que el país ha logrado con mucho sacrificio que es un principio de estabilidad pero que aprendamos de la lección y de la

experiencia mexicana; el pueblo mexicano para defender la estabilidad votó lo mismo y perdió todo lo que se había sacrificado para lograr esta estabilidad; y después de escuchar esta noche las intervenciones del Sr. Ministro y sus explicaciones, evidentemente Argentina resulta inviable para los años ‘96 y ‘97 cuando ya no habrá nada que vender, porque no se ha logrado demostrar que el modelo cierre si no es vendiendo permanentemente un patrimonio que se agota porque no es infinito.

Y paso a dos preguntas concretas y breves porque vamos a respetar los tiempos: ¿Se piensan tomar medidas que alienten las exportaciones en 1995 y qué resultados se espera obtener con esta medida? Y en segundo lugar ¿Por qué se insiste en una política regresiva del punto de vista impositivo en esta modificación que se presenta para el impuesto al patrimonio, como siempre se desgrava arriba se grava abajo, esto con relación a las alícuotas; y con relación al cambio del objeto imponible vamos a gravar a un sector de cuyo quebranto también nos estamos haciendo permanentemente los distraídos que es el pequeño y mediano productor agropecuario que está incidiendo sobre las ciudades, y en las pequeñas y medianas empresas como pasa en nuestra provincia en forma aguda en la localidad de Las Parejas y estamos creando todo un camino de doble imposición.

Alfredo Bravo. Gracias Sr. Presidente, yo he escuchado con mucha atención las palabras del Sr. Ministro, en algún momento llegué a emborracharme con las cifras....

(Cass. 3- Lado 2) (Audio defectuoso).

(Cass. 4.- Lado 1).

....y entonces la única salida es la de comportarse como un vulgar liquidador después de la quiebra, mirar a su alrededor cuando hay una crisis y saber que puede vender de lo que queda por vender, de lo que queda por vender o cuánta gente va a quedar en la calle; porque aquí se ha dicho, haciendo una valoración técnicamente correcta, que lo que puede ocurrir es que disminuya, vaya noticia, vienen ocurriendo desde 1994 y no por el efecto “tequila” precisamente, una diminución de ingresos de capitales netos que va a significar un achicamiento

de la brecha en el déficit de balanza comercial, que esto va a generar una disminución de consumo, que la diminución de consumo va a dejar saldos exportables mayores etc. pero no se dijo al final que es recesión, esa palabra no se tocó.

Entre otras cosas porque si se habla de recesión que es a donde vamos de cabeza hay que reconocer que además va a traer aparejado no solamente más desocupación, no solamente más paralización de aparato productivo, sino también que todas estas predicciones de recaudación se vayan al piso porque con más recesión todas estas fantasías recaudatorias, que los mercados ya saben que son absolutamente insuficientes, se van todavía a deprimir mucho más y esto es la realidad; en realidad del oficialismo no se está pensando para este año cuánto nuevos puestos de trabajo se crea sino hasta donde se va a aguantar la desocupación; incluso recién se hizo mención concretamente al ejemplo chileno, allí aguantó hasta el 24, ¿Aguantará acá lo mismo?, éste es el desafío que hoy últimamente tiene el equipo económico y todo esto se viene a rematar con un anuncio que al inicio de esta llamada de interpelación, dejó paralizada no solamente a la cámara, dejó paralizado al país y que yo creí inicialmente que tenía una cuota de dramatismo pero también de sinceridad; nos vienen a decir que quedan para que lleguemos al fondo del tarrito 200 millones de dólares y que después “muchachos, agarrémonos de los paracaídas”, aquellos famosos de los que se habló alguna vez y, bueno, al que le toque le toque y el que se salva se salva.

Pero digo, como ya se hizo muy tarde, salieron los diarios a la calle y hay algunas cifras que nos traen los diarios y que no nos trajo el Ministro; La Nación de hace un ratito, salida de imprenta, tapa, un cuadro de ADEBA: “Caída de los depósitos en Argentina desde el 20 -12-94 al 02-03-95, la caída 4.220 millones de dólares”; el Ministro después podrá corroborar si éste es un dato cierto o no, esto es lo que dice mientras nosotros debatimos aquí; la tapa de la Nación en un informe de ADEBA, que hasta ahora no nos dijo el Ministro;

Pero esto ¿qué significa? Si tomamos esto como bueno por el período que está comprendido, significa que hemos perdido depósitos en estos 50 días hábiles a razón de 80 millones de dólares por día; si nos quedan 200 ¿Cuántos días le quedan al sistema financiero de Argentina para desplomarse? Dos días, dos días y medio ¿Cuánto les quedaban cuando dictaron hace unos días atrás este decreto por el que viene a protestar el presidente del Banco Central porque le han invadido facultades?. 27 de Febrero es el decreto, hoy es 8 ó 9 de marzo, ya no sé

por la hora, dictaron esto el 27 de Febrero; ahora le queda nada más que, desde ese momento, 200 millones de dólares para llegar al fondo del tarro.

Entonces digo: hubo imprevisión; no quiero decir que hubo soberbia porque a mí no me gusta entrar en el plano subjetivo, respeto a todo el mundo; aún con quienes discrepo profundamente digo que hubo apego a un modelo, no sé si el de la pizza o el champagne, pero el del éxito coyuntural que es el que ha llevado a Argentina a esta situación; por supuesto que sería necio de mi parte, además irresponsable, además simplista, además hacer populismo de izquierda que es una categoría que también existe y por la que alguna vez transitaron o transitamos algunos que estamos en todas las bancadas...

Presidente. En estas condiciones no se puede continuar Sr. Diputado.

(?) Sr. Presidente, que se pongan nerviosos porque se acerca el agotamiento de un modelo que sustentaron durante un tiempo no significa que tengan que reaccionar de esta manera, lo que tienen que hacer es callarse la boca, escuchar; está acá el Ministro para responder y nosotros no estamos dispuestos a caer en ninguna provocación. ¿Por qué? Porque tuvimos la oportunidad de traer el Ministro acá y sería absurdo que nosotros cayéramos en una provocación.

Entonces para redondear, acá el único que mintió sistemáticamente fue el Ministro de Economía que además de decir durante todo un año todas estas mentiras que han llevado a Argentina a esta situación, las viene a reiterar en este recinto haciendo un carrusel de cifras que no tienen nada que ver con la realidad; insistiendo en un camino que es absurdo nos viene a plantear acá privatizaciones de cosas que no tiene la posibilidad todavía de privatizar, como es el caso de Yacyretá; o puede venir a decir hoy el Ministro esta noche que ya tiene la palabra de Paraguay para privatizar Yacyretá.

Acá el cúmulo de mentiras es el que venimos escuchando desde hace cuatro años, y la última gran mentira es ésta, la que se está armando en el recinto y que nosotros denunciamos; el Ministro no vino a sincerar la realidad cuando dice que le queda 200 millones; el Ministro con la característica que tiene de poner siempre las cosas en el extremo, en lo que pasa en este caso ya ha puesto al país en el extremo; lo que vino a plantear es una opción de terrorismo económico: “me quedan 200 millones, quiero reflotar los superpoderes” y que este parlamento estaba dispuesto a negarle y entonces en esas condiciones vino a plantear esto para que nosotros discutamos, incluso si es posible, esta noche esos

superpoderes y sacarlos de contrabando especulando con el terror de la sociedad argentina.

Pero esto es lo que no va a ocurrir porque nosotros no estamos dispuestos a seguir detrás de este carrusel de mentiras y de apriete, incluso ha llegado al plano electoral apretando a la sociedad con el voto- cuota.

Entonces reitero, preguntas habría para hacer muchas, pero lo que hay que empezar a sacar son algunas conclusiones y nosotros sacamos una conclusión: acá estamos frente a un problema de ineficiencia, de ineptitud y preferimos clarificarlo de esa manera, porque si no, también podríamos llegar a otra conclusión, que es que estamos frente al problema de un equipo que con algún agregado o con algún faltante viene a completar un tarea que no pudo completar en otra etapa, negar de la historia argentina.

Gracias.

Federico Storani.

Sr. Presidente, trato en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical de expresar en esta reunión que califico como muy importante lo que es el reconocimiento que hoy existe fuera de este recinto: que la situación es grave, que más que incertidumbre hoy hay angustia y que las palabras del Sr. Ministro no han hecho otra cosa que corroborar; señalo que la presencia del Ministro en este recinto, además de ser una necesidad en el funcionamiento democrático correcto es una respuesta al sentido común; no se le puede pedir a la Cámara de Diputados de la Nación, representantes del pueblo de la Nación, que aprueben un conjunto de leyes para que a lo mejor dentro de la semana que viene no sirvan para nada y nos pidan un nuevo conjunto de leyes como las que ya estuvimos sancionando hasta aquí.

Se impone el sentido común, su presencia, y yo quiero expresar más que la posición de un partido, lo que es ese reconocimiento de la angustia; quiero hacer entonces, apartándome de una línea de reflexiones personales y políticas, lo creo necesario porque todos los que estamos aquí de larga trayectoria política sabemos que hoy ante la sociedad argentina, la actividad política está fuertemente devaluada; sólo con actitudes en defensa de valores y coherencia en las prácticas de las conductas lograremos reconstituir cierta credibilidad.

La palabra que estuvo flotando en todo el debate ha sido la palabra “confianza interna y externa”; sólo recobraremos la confianza si existe

sinceramiento, coherencia y la aplicación práctica de los valores que decimos practicar.

Digo entonces, considero al Sr. Ministro de Economía una persona honesta, creo que es lo que piensa la calle además, no es poca cosa decir esto en una sociedad donde la corrupción es una práctica generalizada, sobre todo en el círculo de poder más cercano al gobierno, creo también que el Ministro es un hombre con una sólida formación técnica e intelectual y también su equipo, creo por lo tanto que su honestidad es una honestidad también intelectual.

Considero, para decir más, que el Ministro de Economía salvó al gobierno del Presidente Menem, que cuando se lo mire en perspectiva histórica desde el punto de vista político se le va a reconocer, basta con remontarse simplemente a Enero, Febrero, Marzo del año 1991: amenaza de hiperinflación, incertidumbre, el Presidente Menem recluido en el quinta de Olivos con un ataque de depresión, momentos en que se hablaba de la posibilidad de un gobierno de coalición para salvar la estabilidad democrática; allí apareció Cavallo, la Ley de Convertibilidad, la estabilidad monetaria y a partir de allí y todavía el mayor capital político que puede exhibir este gobierno.

Tanto es así que las diferentes coyunturas electorales lo tuvieron como el principal protagonista, para decirlo de una forma gráfica: la gente votaba tapándose la nariz por el olor a podrido que emanaba de la corrupción o cubriéndose los ojos para ignorar la violación del estado de derecho, el avasallamiento de la independencia de la justicia, la violación del federalismo, ignorando las patotas, las campañas de persecución ideológicas, los indultos y hasta la justificación de la guerra sucia, pero votaban por la estabilidad; y votaban por la estabilidad y estaba bien porque era un principio racional; la estabilidad significaba un presupuesto necesario para políticas de crecimiento, de desarrollo pero este plazo, este planteo también tiene su talón de Aquiles, eso mismo que se presentaba como la panacea; la Ley de Convertibilidad es algo que hoy ya no puede presentarse como tal, requería capitales permanentes, procesos de privatización que otorgaran recursos, aumento de recaudación impositiva y también, por supuesto, que se mantuvieran las condiciones externas por la extrema vulnerabilidad.

Del mismo modo que reconozco que el Ministro es honesto y que reconozco su capacidad digo: también cayó en el pecado de soberbia y de autoritarismo; nunca nadie tuvo en la República Argentina en la historia contemporánea tanto poder, desde el punto de vista económico como este

Ministro, con la única excepción de Martínez de Hoz en épocas de la dictadura militar que todos queremos olvidar.

Fue en la práctica un primer Ministro de hecho de récord histórico de decretos de necesidad y urgencia; más del 90% fueron en materia económica y de esta situación tuvimos, aunque no se reconoció este parlamento desde esta bancada, una actitud patriótica.

La crisis y la emergencia del ‘89 por supuesto reconocida ¿Cuáles fueron los instrumentos legales para obrar este milagro, entre comillas? La Ley de Emergencia Económica, la ley de Emergencia Administrativa que permitió la política de privatizaciones, porque no me atrevo llamarla Reforma del Estado. Inmensas críticas tenemos para hacer pero sabíamos que no podíamos obstaculizar porque la crisis era profunda y la propia ley de Convertibilidad, yo lo escuché decir varias veces al Ministro de Economía decir con orgullo: “Es una ley del Congreso, tiene plena legitimidad porque es una ley del Congreso” y hasta comparando las experiencias internacionales decía: “Nosotros logramos este milagro en plena democracia, mientras que en algún país vecino como Chile, la primera etapa de este ajuste se consiguió solamente sobre la base de una dictadura con fuerte represión”.

¿Qué papel nos cupo en ese momento? todavía resuena en este recinto y pido que lean los diarios de sesiones; cuando el Diputado Baglini en nombre de nuestra bancada, cuando se aprobaba la Ley de Convertibilidad con nuestro voto negativo, señalaba: “para que esto funcione, como el Ministro dijo en algún reportaje, necesita deflación de precios”, no tuvimos la famosa deflación, el talón de Aquiles se instaló desde el primer momento en que tuvo vigencia la ley de convertibilidad y además es una (.....) que yo no recomiendo, habida cuenta de la experiencia internacional que no registra prácticamente ningún caso similar.

Por otra parte, al pecado de cierto autoritarismo de (....) periodistas, opositores, legisladores también se dio la subestimación que puede ser un pecado de soberbia.

En algún momento se dijo: el aumento de la desocupación se debe (...) está también la situación que la gente de golpe se agolpa a pedir nuevos trabajos; recomiendo al Ministro que alguno de estos años, si tiene tiempo, se de una vuelta por la cola de peregrinación a San Cayetano y le pregunte a los millones de argentinos que allí están si están para agradecer el trabajo que le sobra o para pedir el milagro de conseguir uno que les permita mantener una vida digna conjuntamente con su familia. O la situación de los cuentapropistas que creó el

mercado en forma espontánea, muchos de ellos con el producto de la indemnización del trabajo de toda su vida, por despido o por retiro voluntario; con ese capital de toda su vida se puso un kiosco, se puso por cuenta propia, hay tres kioscos por cuadra de muchas de las ciudades del país, hay flotas de “remises” que no saben qué hacer y a una edad donde la mayoría de esos trabajadores no tienen forma de encontrar nuevas fuentes de trabajo.

Por eso es que a esta altura del debato uno se pregunta: Si todo funciona tan bien ¿por qué palabras que le escucho como la primera vez al Ministro?, textuales: “Este es un momento sumamente crítico, la crisis financiera es gravísima, podemos desbarrancarnos y quedar en el fondo de un pozo, esta crisis nos encuentra débiles, la realidad es grave, hay desconfianza en todo el sistema financiero, los depositantes muestran falta de confianza en Argentina”; celebro el rato de sinceridad pero también celebro que asuma la responsabilidad que corresponde a esta política económica.

Su política tiene legitimidad, emana de un gobierno votado por la mayoría del pueblo y por eso estamos aquí discutiendo en estos términos, pero tenga la humildad y la modestia de reconocer que la democracia se construye sobre la base del consenso; y finalmente, entonces, yo no voy a hacer ninguna pregunta en nombre de la economía real, de la convocatoria de Zanella, de la quiebra de Kenia en Tierra del Fuego, de los productores agropecuarios que hoy tienen un veranito con la buena cosecha, como se dijo, pero cuyo mayor problema es el endeudamiento y el pasivo que tienen; vayan a ver si van a poder refinanciarlo con las actuales tasas de interés, la fuga de capitales que ya no vienen, no sólo porque las tasas de interés en los países centrales, particularmente de EE.UU. aumentan, sino porque aumentó el riesgo país como todos sabemos; aplaudo el esfuerzo por una mayor recaudación impositiva, si los colocó los países civilizados de economía formal, pero ya hay caída en la recaudación impositiva y no porque el funcionario del área sea ineficiente, porque ya probó que era eficiente, porque hay menor actividad económica y no hay a quién sacarle más impuestos, porque son los intendentes de cualquier partido político los que se ponen al frente de los reclamos populares en sus pueblos, en algunos casos resistiendo la entrada de los inspectores de la DGI porque están podridos que les quieran sacar, cuando es manifiestamente inequitativo los impuestos que se han tenido que pagar.

En nombre de todo eso que es la economía real, en nombre del tema del déficit de la balanza comercial de un economista que respeto como el que está sentado allí también, el Sr. Juan Llach, se nos explicaba en momentos que no era

preocupante porque había dos argumentos: ingresos de capitales para financiarla o un gran ingreso de bienes de capital por importación y (...) un esfuerzo de reactivación económica.

Falsos los dos argumentos: ni hay ingreso de capitales que fueron fundamentalmente localizados en el sector servicios y que tiene un techo como en cualquier economía del mundo y la mayoría se orientó en el sector financiero, y hoy estamos pagando las consecuencias; hubo una mínima proporción de inversión de capital para el desarrollo, para la economía real, del mismo modo que no hay importaciones de bienes de capital; por el contrario ha sido un porcentaje bastante pequeño.

Lo que nos dice hoy el Ministro no marca una tendencia; hace bien de no hacer predicciones para el futuro porque claramente se equivocó todos los años anteriores cuando decía que iba a diminuir el déficit de la balanza comercial que hoy se sitúa en 6.000 millones de pesos; por eso, en nombre de esa economía real que queremos representar y sin ningún tipo de soberbia venimos a asumir la cuota de responsabilidad que es la mínima en esta política; la mayor parte está de aquel lado que la deben asumir porque han dejado al país en una situación de “in-de-fen-ción”.

No sea cosa que se nos quiera explicar, como recién se decía: “el problema es que las reformas estructurales no llegan a un lugar como Chiapas”; no vayamos tan lejos: en Argentina no llegan a un pedazo de Jujuy, de Santiago del Estero, de la inmensa mayoría de los argentinos que está excluido de este proyecto: concentración de riquezas, exclusión social, degradación de servicios básicos como educación y salud; no es lo que justamente puede formar recursos humanos para, aún aceptando las reglas de producción capitalista, ser competitivos en el marco internacional.

No quiero la omnipresencia del Estado pero tampoco la omnipotencia del mercado, no es definir el papel del Estado en su relación con el mercado y la sociedad; es un debate que hemos propuesto hace mucho tiempo. La confesa admiración del Ministro por Salinas de Gortari lo debe ya ver, asimilar esa experiencia.

Yo simplemente, sin atreverme a aconsejar, digo: cambien la soberbia por la seguridad fundada, cambien también las formas autoritarias por asimilar las democracias que es respetar estas instituciones que tantas veces denotan día por día por los medios de comunicación. Y que también sepa que la democracia es un sistema de consenso que se forma entre los factores sociales porque en las

épocas de crisis como la que hoy vivimos son más necesarios que nunca para la legitimidad, para superarla. No vaya a ser cosa, Sr. Ministro, que lo veamos el día de mañana haciendo una huelga de hambre para salvar su honra.

Muchas gracias.

Presidente. Hemos llegado al final Sr. Ministro.

Dr.Cavallo. Sr. Presidente, Sres. Diputados precisamente porque asumimos planamente la responsabilidad que nos compete es que hemos venido a solicitarle que nos autoricen a adoptar bajo nuestra responsabilidad y asumiendo todos los costos políticos que sean necesarios, la medidas para evitar que Argentina se desbarranque, para consolidar los logros de estos últimos años y para que esta crisis financiera no se transforme en una crisis de la economía real.

Afortunadamente la economía real sigue funcionando bien, continúa la estabilidad, continúa el crecimiento, tenemos una pérdida casi total del crédito pero podemos recuperarlo, y recuperarlo rápidamente.

Tenemos que recuperar primero la confianza en nosotros mismos, la confianza de los argentinos en el sistema económico y en el sistema financiero y por supuesto en el sistema político de Argentina; afortunadamente, como ha dicho un Sr. Diputado, tenemos muy buenas instituciones políticas que están funcionado muy bien por eso podemos tener esta discusión aquí en esta Honorable Cámara de Diputados, y por eso creemos que Argentina no va a desbarrancarse; Argentina va a salir adelante porque confiamos en que Uds. nos van a dar el apoyo para que el Poder Ejecutivo, asumiendo plenamente la responsabilidad, haga todo lo que corresponda hacer para salir de esta crisis.

Muchas gracias, Sres. Diputados.

Presidente. Muchas gracias, Sr. Ministro.

Diputado Matskin.

La siguiente, yo he solicitado la palabra, con el objeto de, en nombre del bloque justicialista, agradecer la presencia del Sr. Ministro de Economía de la Nación en este recinto, de la totalidad de los Secretarios de Estado que lo acompañan.

Nosotros tenemos la responsabilidad del gobierno y cuando decimos que tenemos la responsabilidad del gobierno, lo que queremos decir es que pensamos ejercerlo, lo estamos ejerciendo y lo seguiremos ejerciendo con total y absoluta plenitud; no habrá crisis en Argentina ni financiera ni de naturaleza alguna que haga que después de probar todas las devaluaciones del mundo tengamos que entregar en forma anticipada el gobierno porque no sabemos que hacer con él; nosotros sabemos lo que tenemos que hacer con el gobierno y lo estamos haciendo.

Estas crisis se puede resolver de una manera muy fácil, sobran antecedentes en Argentina, se han probado cientos de veces una devaluación, dos devaluaciones, tres devaluaciones, y los amigos de la bancada radical de esto tienen larguísima experiencia, pero muchas más largas son las frustraciones que se han llevado ellos y las que trajeron al país.

Hoy nos hacen discursos de la economía real ¿De cuáles economías reales? ¿De la economía real que en los últimos años, tras un 34 %, o de las que en los seis años que gobernaron cayó un 28%? ¿A cuáles economías reales se refieren? Porque a esto hay que aclararlo, hay que conocerlo, hay que dilucidarlo; pues yo les digo que tengan paciencia; nos hemos escuchado y hemos escuchado agresiones sin levantar la voz. Si tienen capacidad de absorción de lo que son las verdades, continuaremos trabajando porque ésta es la verdadera casa de la democracia, pero nadie pretenda limitarme lo que es nuestro verdadero pensamiento y convicción.

Nos hemos escuchado y han dicho cosas muy gruesas, han subestimado al pueblo argentino, el pueblo argentino que por cuatro veces consecutivas, como dicen ”agarrados de la nariz” nos han votado para que continuemos con la responsabilidad del Estado; cuatro veces ya estarían ahogados; no se puede subestimar a la gente de esa manera. Esa es una razón por la cual están terceros en las encuestas, por el divorcio, el divorcio que existe entre el discurso y la realidad.

A mí me parece bien que expresen lo que quieran pensar, inclusive les voy a decir más: hacía mucho tiempo que en este recinto no se escuchaban voces importantes, de diputados capaces, y hemos tenido oportunidad de escucharlos esta noche; puntos de vista profundos desde su óptica que respetamos pero que no compartimos; hemos visto como algunos Sres. Diputados de la oposición; es como si se encontraran realizados de ejercer la función de la oposición, es como si hubieran nacido para la oposición; nosotros hemos nacido con la convicción del gobierno, de la fuerza, de hacer realmente alternativas para el país. Hemos visto

como si estuvieran realmente realizados por hacer un discurso a la oposición y no nos parece bien y seguramente estarán por mucho tiempo más ahí porque no han formulado una sola propuesta.

Esta noche no hemos escuchado absolutamente una sola propuesta, ni siquiera las propuesta que algunas veces escribieron, vinieron a defenderlas al recinto, prefirieron hacerlo detrás de las cortinas y esta noche lo hicimos con las Pymes, escribieron una propuesta pero no fueron capaces de venir a defenderla.

¿Cómo se construye un país así? ¿Cómo es posible construirlo? Cualquier país del mundo se construye con un oficialismo trabajando, formulando propuestas, con presencia en el recinto, con nuestras verdades que no es la verdad absoluta; por cierto es nuestro pedazo de verdad pero tiene que haber del otro lado alguna otra verdad para venir a defenderla, no existe verdad detrás de las cortinas, la única verdad es acá dentro y eso hay que verificarlo o acaso el recuento de todas las leyes que en estos últimos años hemos sancionado, lo hemos hecho en algunas oportunidades con el esfuerzo de estar solos y acompañados con bloques que están dispuestos a participar, pero que no lo han estado casi nunca, o con la oposición férrea de todas las propuestas.

¿Cómo es posible que en cinco años no hayamos tenido una sola propuesta valedera, de manera tal que levanten la mano en forma conjunta? Nunca la hemos tenido; sin embargo el Ministro durante cuatro, cinco horas se cansó de dar cifras, montos, precisiones sobre éxitos concretos que hemos tenido y hoy tenemos dificultades y estamos aquí, y hemos tenido éxito y estamos aquí, y mañana esperamos tener éxito y volver a estar aquí; eso nos da la posibilidad de continuar siendo gobierno o que tenemos convicción, ganas y fuerzas para seguir haciéndolo.

Tenemos dificultades, es cierto que las tenemos, pero las podemos exhibir porque hoy estamos viendo que estamos formulando propuestas concretas; nadie tiene la certeza, nosotros no tenemos la certeza que la suma de propuestas que se han tirado ya y las que estamos todavía formulando tengan un éxito global. No lo sabemos, tenemos la humildad mínima para expresar que pensamos que van a servir, que son buenas pero van a ayudar a salir de la crisis; pero no tenemos la certeza; pero lo que no vamos a dejar de hacer es ver pasar la ola, a ver si nos ahoga o no, vamos a cabalgar con la ola, vamos a nadar junto con ella y vamos a tratar de salir; en esto hay una diferencia, vamos a salir porque fundamentalmente lo que hace falta es ganas, fuerzas, convicción y eso es lo que tenemos de justicialismo; pero además de eso tenemos propuestas concretas que estamos

formulando esta noche, que formularemos la semana pasada, que formulamos la semana pasada y que formularemos en las próximas semanas.

Eso evidentemente a nosotros nos sirve, la presencia del Ministro esta noche aquí, yo creo que ha sido buena, yo creo que es bueno que todo el mundo se exprese, pero lo que no nos parece bueno es que quienes no tienen una sola propuesta para formular, más allá del discurso del tipo efectista o electoralista, puedan constituir hoy una alternativa válida, cierta y responsable porque esto quien lo tiene absolutamente claro es el pueblo argentino.

Nosotros no vamos a devaluar, lo dijo el Ministro, no vamos a hacer uso de las reservas que están garantizando la convertibilidad, no vamos a hacer uso absolutamente de ninguno de los instrumentos que puedan perjudicar a la gente, vamos a hacer uso de instrumentos que son a veces complejos, difíciles, vamos a buscar recursos genuinos donde existe capacidad contributiva, donde existe equidad; por eso inmediatamente ahora estamos dispuestos a seguir trabajando para avanzar en la sanción de un proyecto de ley que seguramente tendrá recursos genuinos y vamos a atacar, así, donde hay capacidad contributiva, así donde a nosotros nos permita conseguir recursos para atenuar esta crisis y vamos a ser absolutamente todo lo necesario.

El Presidente Menem, ni ninguno de nosotros tiene previsto un 8 de julio, nosotros tenemos previsto el 14 de mayo ganar las elecciones, seguir gobernando y formular propuestas para toda la gente.

A nosotros sólo nos resta nuevamente agradecer la presencia del Ministro de Economía al cual le proponemos que luego de permitir un brevísimo cuarto intermedio para saludar y despedir a quienes nos visitan, esta cámara siga trabajando tal cual está acordado entre los bloques políticos.

Gracias Presidente.

Presidente. Muchas gracias, Sr. Ministro. Sr. Diputado Galván, el bloque de la Unión Cívica Radical inició el debate por ser la primer minoría tal cual Ud. lo expresó, corresponde que el bloque de la mayoría cierre el debate, es historia.

Diputado Galván

Nosotros estamos sesionando reglamentariamente y es una falta del consideración del Ministro de Economía de retirarse antes de que hable el Presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, es cobarde, es una falta de

consideración de la bancada de la mayoría si no escucha las voces de la oposición.

Sr. Presidente, nosotros estamos haciendo uso del legítimo derecho a contestar alguno agravios que se han vertido en nombre de la mayoría circunstancial; yo les voy diciendo, Sr. Presidente y Sr. Ministro de Economía, con toda serenidad y sensatez: el informe que nos acaba de brindar nos obliga a meditar desde este bloque detenidamente los pasos que vamos a dar.

Nosotros no vamos a conferir un solo cheque en blanco pero también debo decirle al presidente de la bancada justicialista que vive aludiendo a la presencia y a la responsabilidad de este bloque y le voy a recordar que desde 1983-- y acá están los antecedentes-- esa bancada ha roto 48 veces el quórum de estas cámaras y le voy a recordar al Sr. Ministro que lo escuché una vez, de casualidad en un programa de televisión, que nosotros no venimos a este recinto en actitud vergonzante porque acá está su foja de servicio cuando era diputado y han sido más veces las faltas que las concurrencias a este recinto del ex Diputado Domingo Cavallo.

Pero también debo decirle que yo no entiendo esta contradicción en el gobierno, este gobierno que viene a pedir la concurrencia de la oposición y que por otro lado, desde la bancada del justicialismo se agrede a la oposición del país.

El Sr. Ministro no está en actitud de generosidad democrática, el Sr. Ministro de Economía está sentado ahí por un deber constitucional porque aquí es donde debe dar cuenta de sus actos y no delante de las corporaciones a quien representa; el Sr. Ministro tiene que responder al pueblo de la Nación con verdad y no con mentiras; por eso nosotros no vamos a aceptar por lo menos dos cosas fundamentales: en primer lugar, que se agravie en nombre de la prepotencia de la mayoría circunstancial al bloque de la Unión Cívica Radical; y en segundo lugar, nosotros, antes de votar una sola medida que requiere el Ministro de Economía, vamos a reunir al bloque, vamos a meditar y recién vamos a decidir sobre la actitud que va a tomar este bloque de la Unión Cívica Radical.♦

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

13 de Marzo de 1995

Dr. Cavallo. Sres. periodistas, estamos en condiciones de anunciar la revisión del programa Argentina 1995. El objetivo fundamental es recrear rápidamente el crédito para la Argentina pero muy particularmente el crédito para e sector privado de la Argentina, es decir para los productores agropecuarios, para los productores industriales, para los prestadores de servicios, para los consumidores, en definitiva para todos los que invierten, trabajan , producen y viven en la Argentina.

Para ello hemos revisado el programa fiscal y hemos decidido que durante el año calendario de 1995 el sector público generará un superávit fiscal total de 4.400 millones de pesos que se compondrán de los siguientes elementos: privatizaciones por ventas estratégicas de plantas petroquímicas, nucleares e hidroeléctricas, ingresos en efectivo de 1.000 millones de pesos, algo que ya habíamos anunciado dos semanas atrás; privatizaciones por venta estratégica de paquetes accionarios de empresas de gas y electricidad que todavía en una cierta proporción están en manos del estado, también con ingresos en efectivo por 1.400 millones de pesos, algo que también habíamos anunciado dos semanas atrás; y además un superávit después de pagar intereses de la deuda y antes de privatizaciones de 2.000 millones de pesos adicionales, en base a un conjunto de medidas tanto por el lado del gasto como por el lado de los impuestos que daremos a conocer en detalle mañana. Es decir esto suma 4.400 millones de pesos de superávit fiscal. Además a esto se adicionan créditos internos y externos que tenemos ya acordados o en proceso avanzado de negociación por 6.700 millones de pesos, a saber, el FMI ha decidido esta noche elevar al directorio la extensión por un año del préstamo de facilidades ampliadas; eso significa que en pocas semanas vamos a tener un desembolso muy importante sobre un préstamo total de 2.400 millones de dólares, 400 que corresponden a los dos tramos no desembolsados y 2.000 millones a la ampliación que hemos negociado en estos días.

Además el Banco Mundial ha decidido ampliar el préstamo que nos había anunciado de 500 millones de dólares para capitalización y privatización de bancos provinciales a través de dos operaciones adicionales de rápido desembolso, por lo que el aporte del Banco Mundial adicional a lo que era el programa de préstamo para el año 1995 asciende a 1.300 millones de dólares.

El BID ha decidido ampliar de 500 a como mínimo 1.000 millones de dólares que es lo que figura en la planilla que va a ser distribuida pero está considerando la posibilidad de igualar en este sentido al Banco Mundial, es decir hay todavía 300 millones de dólares adicionales que podrían venir del BID. Por el momento estamos en condiciones de anunciar 1.000 millones de dólares adicionales a lo que era el programa anual del BID para la Argentina, es decir el doble de los 500 millones que habían sido anunciados la semana pasada.

Además ya hemos recibido el anuncio de los empresarios e inversores argentinos de la suscripción de un bono argentino a tres años de plazo por 1.000 millones de dólares a suscribirse el 20 de marzo y comenzar a integrarse el 1º de abril, un grupo importante de empresarios argentinos se han reunido hoy con el presidente Menem para hacer este ofrecimiento.

Y ya también están trabajando bancos internacionales para una suscripción de un tramo extranjero del mismo bono por otros 1.000 millones de dólares. Es decir que en total el programa que les estamos anunciando asciende a 11.100 millones de dólares que son recursos adicionales a aquellos necesarios para asegurar el equilibrio presupuestario del sector público.

Por lo tanto estos 11.100 millones tienen tres objetivos; en primer lugar, consolidar el respaldo de la convertibilidad, es decir para que no haya ninguna duda de que la base monetaria está cien por ciento respaldada por oro y divisas liquidas. Además asegurar que el gobierno argentino va a pagar puntualmente los 5.200 millones de dólares de vencimiento de capital de nuestra deuda pública externa e interna; y tercero, disponer de los recursos para la capitalización y consolidación del sistema bancario argentino; en el caso particular de los bancos provinciales también para su privatización. Van a funcionar dos fondos fiduciarios que van a apoyar la capitalización y consolidación de los bancos argentinos para que los depositantes no tengan absolutamente ninguna duda respecto de su solvencia y también de su liquidez. Esto va a reasegurar la estabilidad del sistema financiero argentino en el que los argentinos y los extranjeros pueden confiar porque es solvente y va a ser aun más solvente luego de este operativo que comenzará mañana mismo.

En síntesis Argentina dispone durante este año 95 de todos los recursos adicionales a aquellos necesarios para tener equilibrio presupuestario. Disponemos de 11.100 millones de pesos o dólares adicionales que nos permiten ratificar la convertibilidad, es decir el respaldo en oro y divisas a la moneda argentina, asegurar el pago puntual de los 5.200 millones de vencimiento de nuestra deuda externa durante el año calendario 95 y la consolidación y capitalización de los bancos argentinos y en particular la privatización de los bancos provinciales que han tenido en los últimos meses problemas.

Mañana vamos a dar detalles sobre las medidas fiscales así como sobre la forma que adoptarán los dos fondos fiduciarios con los que se apoyará la capitalización y consolidación del sistema bancario argentino y la privatización de los bancos provinciales.

Con relación a las medidas especificas, si bien todavía no les puedo adelantar los detalles porque queremos presentarlos a los señores legisladores dado que será crucial el apoyo de ambas cámaras para dictar las normas legales respectivas, sí les puedo decir que no hay reimplantación de ningún impuesto de los que afectaban a las transacciones financieras y cambiarias. Tampoco hay ningún aumento de impuestos a los combustibles, ni al gasoil no a la nafta; tampoco hay aumentos de impuestos internos tipo cigarrillos o alcoholes o algún otro tipo de productos. Ninguno de esos impuestos aumenta. Hay sí algunos retoques en los impuestos al comercio exterior que estamos discutiendo con nuestros socios del Mercosur y probablemente mañana estaremos en condiciones de anunciarlos con acuerdo por lo menos con Brasil y muy probablemente con Uruguay y Paraguay.

Además hay medidas relacionadas con los aportes patronales jubilatorios pero quiero destacar una cosa muy importante: se mantiene plenamente en vigencia la diferenciación entre las distintas regiones de país en lo que hace a los aportes patronales jubilatorios para alentar la creación de empleos en las zonas de menor grado de desarrollo relativo y particularmente las más alejadas del interior del país.

Con relación al impuesto al valor agregado va a haber un aumento en la alicuota si es que logramos un acuerdo en este sentido con el congreso porque solo puede decidirlo el congreso nacional, pero de ninguna manera pensamos en el aumento del 25% de la alicuota al que se han referido algunos trascendidos periodísticos que hablaban de elevar el impuesto al valor agregado a la tasa del 22,5%. Eso no es nuestra propuesta y la daremos a conocer mañana una vez que

hayamos explicado a los legisladores dado que son ellos los que tienen las atribuciones en esta materia.

En síntesis, hemos revisado el programa Argentina 1995 teniendo en cuenta las circunstancias emergentes de la crisis mexicana y su gran impacto en la economía argentina y sobre todo en fenómeno de retiro de depósitos que se fue acentuando a lo largo de la ultimas semanas. Hemos constatado que virtualmente desapareció el crédito para la Argentina y en particular para el sector privado, por eso con este conjunto de decisiones que hoy estamos anunciando y que complementaremos mañana con mayores detalles podemos asegurar que con estos recursos el sector público va a poder cumplir totalmente con sus obligaciones durante el año 95 sin recurrir a los mercados financieros locales y del exterior en un peso más que lo que se detalla en esta planilla. Es decir ya no habrá colocación de letras ni emisión de bonex durante el año 95 y tampoco habrá pedidos de créditos o recurrencia a los mercados internacionales de capitales fuera de lo que está ya en marcha y explicado en este resumen. Por lo tanto todo el crédito que se recree para la Argentina a través dela vuelta de los depósitos al sistema bancario y a través de la entrada de capitales a la Argentina será crédito para el sector privado. Nosotros esperamos que los términos del crédito, los plazos, las tasas de interés tiendan a normalizarse rápidamente y en pocos meses más la economía argentina esté funcionando con total normalidad. Sin duda lo va a hacer con estabilidad porque aun después del impacto de algunas de las medidas impositivas que vamos a anunciar mañana, la tendencia a la baja de los precios que estamos observando durante el mes de marzo nos permite reasegurar la meta inflacionaria para el año 1995. No superará el 3,5% anual.

En materia de crecimiento, para ser muy conservadores y evitar cualquier riesgo de no cumplimiento de las metas fiscales hemos trabajado con una hipótesis de crecimiento inferior a la que habíamos venido manejando; no del 4,5% sino del solo el 3% sin embargo creemos que esa es la más pesimista de las hipótesis. Si como nosotros esperamos se recupera rápidamente el crédito para la Argentina y en particular para el sector privado todavía podemos conseguir para el año en su conjunto 4,5% de aumento en el PBI e incluso más del 4,5%. Por lo tanto la hipótesis del 3% ha sido establecida solo para ser extremadamente conservadores en la proyección de los recursos fiscales.

Por supuesto si se cumplen las metas con velocidad y con holgura podremos revertir algunas de las medidas en materia de aumento de alicuotas

impositivas, pero sobre esto vamos a hablar mañana con mayor detalle cuando estemos en condiciones de hacer precisiones.

Muchas gracias y mañana podemos continuar y podemos responderles las preguntas que quieran formular.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Banco Nación - 14 de Marzo de 1995

Quiero agradecer como ya lo hizo el presidente Menem ayer pero quiero reiterarlo aquí ante todos Uds. por el apoyo que el empresariado argentino ha demostrado ha demostrado hacia nuestro país a través de este ofrecimiento de suscribir hasta 1.000 millones de dólares de un bono hasta tres años de plazo que estamos denominando Bono Argentina como demostración de confianza en nuestra economía, en nuestro país. Este gesto del empresariado argentino está ayudando mucho a conseguir también confianza en el exterior y poder colocar por un monto equivalente el mismo bono entre los bancos internacionales.

Ya me reuní con Uds. tres veces a lo largo de este año para hablar de como vamos a enfrentar esta crisis que se ha desatado desde la devaluación mexicana que se había insinuando de alguna manera desde el aumento de la tasa de interés en los EE.UU. a lo largo del año 94 pero que ciertamente ha golpeado de una manera muy fuerte a nuestra economía y a otras economías de la región y del mundo en los últimos 70 días. En enero, más precisamente el 9 de enero, presenté cifras sobre la situación fiscal para 1995 que mostraban un equilibrio global del presupuesto utilizando sólo 300 millones de ingresos por privatizaciones, es decir un ligero déficit antes de ingresos de privatizaciones por ese monto de 300 millones de pesos con una proyección de ingresos totales por 52.220 millones de pesos y gastos por ese mismo monto -- 52.220 millones de pesos-- para la administración nacional sobre base caja. Esas proyecciones de recursos ya incorporaban una reducción de 1.000 millones de pesos con respecto al gasto autorizado por ley de presupuesto para el año 1995 porque el poder ejecutivo en el mismo acto de promulgación de la ley decidió reducir las asignaciones presupuestarias en 1.000 millones de pesos.

Pero en los últimos días luego de examinar todo el efecto de la crisis desatada por la devaluación mexicana sobre nuestra economía, particularmente como se reflejó en la recaudación impositiva de los meses de enero y febrero y también por el efecto que tuvo sobre el crédito y las tasas de interés y a su vez el creciente retiro de depósitos por parte no solo de inversores extranjeros sino también de depositantes argentinos que se fue dando en el sistema bancario

argentino debimos reestimar nuestras metas fiscales haciéndolas más realistas frente al nuevo panorama que estamos constatando y también para poder lograr que nuestras proyecciones recibieran la certificación y la aprobación de los organismos multilaterales de crédito en particular del FMI. Por eso debimos estimar y estimamos una reducción de ingresos con respecto a nuestros pronósticos del 9 de enero de 4.050 millones de pesos, básicamente una reducción en los ingresos tributarios de 3.750 millones de pesos y debimos admitir que no íbamos a poder utilizar ingresos por privatizaciones para gastos corrientes porque debíamos utilizarlos plenamente para cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de deuda externa; por lo tanto en total se produjo esta reducción en el pronostico de ingresos de 4. 050 millones de pesos. Además debimos incorporar por el lado del gasto un aumento de los intereses sobre la deuda a causa de la suba de interés y del costo del crédito para Argentina del orden de los 500 millones de pesos, por lo que se planteaba como posibilidad un déficit si no tomábamos medidas del orden de 4.550 millones de pesos para el año calendario 1995. Estas cifras Uds. las tienen en un cuadro que les ha sido distribuido.

Para poder eliminar este posible déficit y más aún con las medidas que ahora estamos anunciando para transformarlo en un importante superávit, hemos debido decidir e implementar medidas tributarias; algunas de las cuales ya anunciamos el 27 de febrero y Uds. conocen, están en este momento o transformadas en decretos o resoluciones cuando correspondía ser instrumentadas de esa forma o como proyecto de ley que ya tiene dictamen de comisión en la cámara de diputados y probablemente va a ser tratado esta semana. Este conjunto de modificaciones tributarias en lo que reste del año producirá un efecto de 2.000 millones de pesos; yo había hablado aquí de 2.300 pero en realidad ajustado estrictamente a los últimos 9 meses del año sobre los que va a tener efecto este conjunto de medidas lo hemos reestimado en 2.000 millones de pesos. Y ahora hemos decidido un conjunto de medidas tributarias adicionales que van a producir 3.550 millones de pesos de recaudación adicional.

Estas medidas consisten en una modificación transitoria en las alícuotas de contribución patronal es decir por un periodo de un año vamos a tener que volver a niveles de aportes patronales más parecidos a los que existían antes de la reducción que decidimos hace aproximadamente un año pero esperamos poder a partir del 1º de abril de 1996 volver a los niveles de aportes patronales que traíamos hasta aquí. Esta modificación en las alícuotas de la contribución patronal

nos va a dar un ingreso de 415 millones de pesos adicionales en lo que resta del año.

Pero quiero explicarles lo que creo que es una buena noticia: en primer lugar, mantenemos la diferencial en los aportes patronales para el personal ocupado en el interior del país, es decir el aumento de la alícuota del aporte es uniforme ; queda sin descuento el aporte patronal para el personal ocupado en la capital federal y el Gran Buenos Aires, pero se resta 30% del descuento a los aportes patronales por el personal ocupado en el interior del país, de tal forma que en provincias como Formosa, Chaco y Santiago del Estero que tenían 80% de reducción en aportes patronales seguirán teniendo 50% de reducción en aportes patronales.

Pero además hemos decidido eliminar la distorsión que significaba que la reducción de aportes patronales solo alcanzaba a la industria , la agricultura, el turismo, la minería y la construcción; hemos decidido extender en todas las provincias la reducción de aportes patronales a todo el resto de las actividades de comercio y servicios. Por lo tanto las empresas comerciales y de servicios que operan en el interior del país en lugares de bajo ingreso relativo y muy alejadas de Buenos Aires van a tener una importante reducción en los costos laborales y de esta forma van a estar alentadas a pagar en la formalidad los ingresos o los sueldos y remuneraciones a sus trabajadores y también esperamos estarán alentadas a ocupar más gente , más personas , porque se trata de una reducción en el costo laboral. Creemos que es el momento de eliminar este trato diferencial entre la agricultura, la industria, la construcción, la minería y el turismo por un lado en relación a todas las actividades de comercio y servicio porque en el momento en que creamos esta diferencia había una gran demanda interna de actividades comerciales y de servicios y estaba atenuada la demanda externa por nuestros productos comercializables internacionalmente. Ahora el panorama se está revirtiendo de manera completa, hay más bien una alta demanda externa por nuestras producciones exportables y competitivas con importaciones y está atenuándose la demanda interna por comercio y servicios en Argentina, así que corresponde ahora que haya un tratamiento igualitario en esta materia de los aportes patronales y las demás cargas sociales para todas las actividades económicas. Quiere decir que en el futuro cuando vuelvan a reducirse los aportes patronales el beneficio alcanzará a todas las actividades económicas salvo que alguna provincia deje de cumplir con los compromisos del pacto fiscal para lo que tendrán plazo hasta fines de este año 95 y entonces no merezcan a partir del 1º de

enero o más bien desde el 1º de abril de 1996 mantener la reducción de contribuciones patronales. Esta es la medida que en términos netos genera un aumento de ingresos para el sistema de seguridad social de 415 millones de pesos. No violamos para nada el pacto fiscal firmado con las provincias porque este pacto establece que debemos mantener una diferencial en los aportes patronales según el grado de desarrollo relativo y la distancia con la capital federal, pero no compromete al gobierno nacional en materia del nivel absoluto de los aportes patronales sino de la diferencial por los aportes patronales en las distintas regiones del país.

También prevemos un aumento de recaudación asociado con el comercio exterior; en realidad se trata de recuperar la perdida de recaudación que se dio desde el 1º de enero fundamentalmente por el cambio de la estructura arancelaria que vino de la mano del Mercosur y la eliminación de la tasa de estadística. Si ustedes se fijan, el aumento de recaudación que prevemos por vía del comercio exterior es prácticamente equivalente a la reducción que habíamos estimado desde la puesta en vigencia del Mercosur, es decir desde el 1º de enero de 1995; para lo que resta del año pensamos aumentar la recaudación por vía del comercio exterior en 885 millones de pesos; esto lo haremos de la siguiente forma: van a aumentar todos los aranceles de los productos que quedaron por debajo del arancel externo común por alguna decisión de mantenerlos en listas de excepción, es decir vamos a dejar de aplicar las excepciones y lisa y llanamente aplicar el arancel externo común a todas las posiciones arancelarias. En el caso de bienes de capital no vamos a ir al arancel externo común porque lo consideramos demasiado alto y pararemos en el 10% y esperamos producir un aumento en el arancel externo común de común acuerdo con Brasil y los demás miembros del Mercosur equivalente a un 3% de tasa de estadística como efecto recaudatorio, pero 3% que se aplicaría solo a las importaciones que no son bienes de capital, que no son informática y que no son combustibles o sus derivados. No es que estemos implantando el 3% de tasa de estadística sino que estamos negociando en este momento con Brasil y con los demás miembros del Mercosur una pequeña elevación en el arancel externo común que produzca el mismo efecto recaudatorio que una tasa de estadística del 3% aplicada con exclusión de bienes de capital , informática y combustibles.

Además contemplamos también una pequeña reducción en los reintegros de exportación. No pudimos evitar esta medida porque necesitábamos reducir el costo fiscal y por otro lado estamos advirtiendo crecientes amenazas de medidas

contra subsidios o antidumping por parte de los países compradores, por lo que esta reducción que es pequeña en los reintegros de exportación van a su vez producir el beneficio de que vamos a tener menos amenazas de medidas compensatorias por parte de los países compradores de nuestros productos. De todas maneras se mantiene la política de reintegros, creemos que más ajustada a la verdadera incidencia de los impuestos indirectos internos que pagan nuestros productos de exportación, es decir más ajustadas a las reglas del GATT. Todo esto genera los 885 millones de pesos de recaudación adicional en lo que resta del año.

Y finalmente tenemos que disponer como medida transitoria que tendrá por vigencia un año un aumento de 3 puntos en la alícuota del impuesto al valor agregado, estos 3 puntos que van a dar lugar a una recaudación de 2.250 no van a originar aumentos de gastos ni en las provincias ni en la Nación, es decir van a estar destinados a generar superávit fiscal que necesitamos y de esa forma esperamos que sea legislado por el congreso de la Nación, es decir se trata de un impuesto al consumo que está aumentando transitoriamente para inducir un ahorro adicional del sector público que en este momento necesitamos y que obviamente se va a revertir cuando pase esta situación que estamos enfrentando.

De esta forma el aumento total de ingresos por medidas tributarias, tanto las anunciadas el 27 de febrero como las que estamos anunciando ahora asciende a 5.550 millones de pesos, y producimos una reducción adicional de gastos que ya anunciamos el 27 de febrero de 1.000 millones de pesos adicionales.

Como resultado de todas estas medidas vamos a tener un superávit fiscal el año calendario 1995 de 2.000 millones de pesos antes de privatizaciones y 4.400 millones de pesos agregando e producido de las privatizaciones. Los 2.400 millones de pesos de privatizaciones se componen de la siguiente manera: hay 1.000 millones que esperamos como ingresos en efectivo por la privatización de plantas petroquímicas, hidroeléctricas y nucleares; el flujo de caja descontado a una tasa del 16% para todo lo que tenemos planeado privatizar por venta estratégica este año asciende a 3.000 millones de pesos, pero no queremos exagerar nuestro optimismo porque en algún caso puede haber alguna demora y por otro lado porque queremos ofrecer oportunidades de conversión de deuda en acciones para recomprar como lo habíamos anunciado bonos que están a precios muy bajos; además vamos a ingresar o recomprar bonos por vías del mecanismo de la presentación espontanea y las facilidades de pago que explicamos el 27 de febrero, por lo que ahí habrá un superávit adicional que se transformará en

recompra de bonos de bajo precio que hoy circulan por los mercados. Pero estrictamente en términos de caja prevemos por las privatizaciones hidroeléctricas, nucleares y petroquímicas 1.000 millones de pesos que estamos convencidos que vamos a conseguir porque conocemos que existen inversores directos interesados en la compra y operación de estas empresas. El encargado de conducir este proceso es el Secretario de Energía, Carlos Bastos, que tiene mucha experiencia y cuenta con todo el apoyo técnico y profesional necesario para conducir estas privatizaciones. Y sabemos que en el caso de las centrales nucleares hay buen clima en el congreso para darnos pronto la autorización legislativa. En todos los demás casos no necesitamos autorización legislativa pero sí algunas negociaciones con nuestros vecinos, concretamente con los paraguayos por Yacyretá y con los uruguayos por Salto Grande. En el caso de Salto Grande estamos contemplando su eventual privatización para fines de año, así que el grueso del dinero que prevemos surge de las demás centrales hidroeléctricas , probablemente de Yacyretá un poco más avanzado el año y fundamentalmente de las plantas nucleares y petroquímicas.

También contemplamos 1.400 millones de pesos o dólares de ingresos por ventas de acciones remanentes de empresas eléctricas y gasíferas, tanto de distribución como de transporte; hemos constatado que hay interés de los actuales accionistas y también de otros inversores estratégicos por la compra de estos paquetes accionarios. No los vamos a vender a precio vil como algún medio irresponsablemente ha dicho esta mañana sino que las vamos a vender al precio que realmente corresponde y va a haber un cotejo de ofertas porque si bien no será una oferta pública de las acciones porque los mercados de capitales no están receptivos para acciones, sí habrá una compulsa entre varios interesados e n cada uno de los paquetes accionarios que sabemos que existen y sobre quienes estamos trabajando con gran diligencia y prolijidad. Así que este superávit global de 4.400 millones de pesos para el año 95 es realista, vamos a conseguirlo porque tenemos bien organizado todo el sistema de medidas y la ejecución de esas medidas para generar este superávit.

Se trata ciertamente de una meta ambiciosa pero muy importante porque significa que vamos a estar pagando un alto porcentaje de los vencimientos de la deuda externa del año 95 con superávit fiscal. Prácticamente con el producido del presupuesto, es decir estos 4.400 millones de pesos, más el desembolso ya comprometido de prestamos que nos fueron concedidos en el pasado por los organismos multilaterales de crédito, vamos a poder pagar puntualmente los 5.200

millones de pesos de deuda externa que vencen este año, es decir no vamos a necesitar colocar ninguna letra nueva, no siquiera renovar el stock de las existentes y tampoco colocar ningún bonex ni ningún bono global, es decir estaremos ausentes de los mercados de créditos tanto locales como internacionales para que todo el crédito que haya disponible para la Argentina sea crédito para el sector privado. Por supuesto el crédito que vamos a tomar es el que hemos anunciado anoche y que ahora les voy a explicar en detalle pero son todas operaciones prácticamente acordadas que forman parte de un paquete y que están aseguradas, es decir no son operaciones con las que vamos a salir al mercado en los próximos meses sino operaciones que están prácticamente cerradas o en curso de cerrarse en los próximos días.

Me refiero a créditos internos y externos por 7.000 millones de dólares. Anoche dije 6.700, pero luego de la conferencia de prensa recibí la buena nueva de que el BID había decidido igualar el préstamo extra que decidió en horas de la tarde el Banco Mundial y por lo tanto disponemos de 300 millones de dólares adicionales que vendrán del BID. Es decir los 7.000 millones de dólares que vamos a obtener a lo largo del año con un desembolso inicial muy significativo en el transcurso de las 4 ó 5 próximas semanas se compone de 2.400 millones de dólares que vendrán del FMI por las dos cuotas pendientes del préstamo de facilidades ampliadas más una extensión por 12 meses de ese préstamo de facilidades ampliadas que nos da posibilidades de obtener el acceso máximo al FMI que es tres veces nuestra cuota. No violamos ninguna de las normas habituales del Fondo, estamos dentro de la utilización normal de los recursos del Fondo para un país como Argentina. Además el Banco Mundial ha decidido otorgarnos en exceso de lo que es el programa normal de préstamos ya comprometido para el año 1995, un total de 1.300 millones de dólares a través de tres operaciones: una de 500 millones que ya había sido anunciada destinada a la capitalización y privatización de los bancos provinciales; habrá otra de 500 millones de dólares de apoyo global al esfuerzo que Argentina está haciendo para sobrellevar esta crisis y que probablemente apuntale el sistema de capitalización y consolidación del resto del sistema financiero argentino que también estamos poniendo en marcha; y 300 millones de pesos que va a reasegurar el mantenimiento durante el año de los programas sociales en materia de salud, educación , que corrían el riesgo de ser afectados por los drásticos recortes presupuestarios que ya hicimos y los que podríamos vernos obligados a hacer si no llegara a alcanzarse la meta de recaudación. Por supuesto somos realistas en

materia de recaudación, creemos que vamos a alcanzar estas metas pero es bueno tener este apoyo adicional para reasegurar los programas sociales enderezados a las situaciones de pobreza más extrema o a las regiones más criticas del país.

Lo mismo ocurre con el BID. Por arriba del programa habitual de prestamos para el año 95 ha decidido acordar 1.300 millones de pesos adicionales en tres operaciones semejantes a las del Banco Mundial , con lo cual de los tres organismos multilaterales de crédito , estamos obteniendo 5.000 millones de dólares, es decir una cifra realmente significativa con un gran desembolso inicial.

Y además estamos planeando conseguir 2.000 millones de dólares, 1.000 de los cuales probablemente serán suscriptos por empresarios argentinos, sabemos que está avanzado el proceso de suscripción de estos 1.000 millones y están trabajando ya bancos internacionales para lograr también una suscripción en el exterior de una cifra equivalente. Se trata de un bono a tres años de plazo que va a tener cupones de amortizaciones e intereses que van a ser aceptados para el pago de cualquier tipo de impuestos en Argentina, devengan una tasa de interés de libor más 300 puntos básicos y creemos que van a ser totalmente colocados y vamos a lograr también un ingreso rápido de estos fondos, con lo cual vamos disponer durante el año calendario 1995 de un total de ingresos por arriba de lo necesario para atender las erogaciones corrientes y de capital incluyendo intereses de la deuda pública en exceso de esa cifra por 11.400 millones de pesos. Esto nos va a permitir en primer lugar reasegurar la convertibilidad es decir el pleno respaldo en oro y divisas para la base monetaria o las obligaciones monetarias del Banco Central; en segundo lugar, el pago puntual de los 5.200 millones de pesos de vencimientos de capital de nuestra deuda interna y externa, de nuestra deuda pública, en lo que resta del año , y nos va a dejar una masa de maniobra importante para devolverle liquidez al sistema financiero argentino y que también va a ser utilizada para reasegurar la solvencia de las instituciones financieras argentinas. Van a funcionar dos fondos fiduciarios, uno ya creado para capitalizar y privatizar los bancos provinciales y otro que estamos creando en estos días para favorecer la recuperación plena de la solvencia o la acentuación de la solvencia del sistema financiero argentino, también la recuperación de su liquidez y que va a ser manejado de tal forma que esta crisis dé como resultado un sistema bancario tanto oficial como privado mas robusto, mas sólido, con menores costos operativos y mejor preparado para enfrentar posibles crisis futuras. Esperamos

también que de estos fondos fiduciarios que van a tener una fecha limite de liquidación emerja un sistema que seguramente será mixto de préstamo en ultima instancia para las entidades financieras combinado con algún tipo de garantía limitada de depósitos pero onerosa para las instituciones que demanden esa garantía, y en los dos casos combinado con una muy adecuada superintendencia de bancos.

Estamos consiguiendo el mejor asesoramiento imaginable para organizar tanto estos fondos fiduciarios, su posterior operación y el eventual definitivo. Está aquí en Buenos Aires Jerry Corrigan que hasta hace pocos meses has sido presidente del Federal Research Bank of New York, además nos está apoyando también Paul Volker y Nicholas Brady en el diseño y también nos van a ayudar en la operación futura de este sistema. Así que esto le va a devolver plena solvencia y va a reasegurar la liquidez del sistema financiero, por lo que los depositantes argentinos no tienen que temer, todo lo contrario, no es cierto que el colchón o las cajas de seguridad sean mejores que los bancos; los bancos argentinos son los mejores administradores y los mejores custodios de los depósitos de los argentinos y nunca en nuestro país ni este gobierno ni ninguno en el futuro va a introducir ningún tipo de medidas que afecten los derechos de propiedad de los depositantes. Y tampoco vamos a permitir que las instituciones financieras dejen de honrar sus compromisos que son compromisos de ellas; quiero reiterar que las garantías de las que hablamos van a ser hacia el futuro, no hacia el pasado, pero el sistema va a contar bajo el signo de la responsabilidad de sus propietarios con el apoyo necesario para reasegurar su solvencia y para volver a tener liquidez.

En definitiva este programa apunta a la recuperación plena del crédito público y del crédito privado, en definitiva del crédito de la Argentina es decir a la recuperación plena de la confianza; tiene que reflejarse en un descenso persistente de las tasas de interés, en una tendencia a la igualación de las tasas en pesos y las tasas en dólares , un aumento del volumen del crédito disponible y también nuevamente un alargamiento de los plazos. Ese va a ser el resultado y a través de cuan rápidamente avancemos en esa dirección podremos apreciar el éxito de este programa.

Y quiero destacar una vez más que todo ese crédito que se irá recreando va a estar disponible para el sector privado es decir para los que producen en el campo y en la ciudad tanto en actividades agropecuarias como industriales como de comercio, de servicios y también para los que tengan que satisfacer demandas o necesidades como la vivienda y como otros tipos de equipamientos para el

hogar y para la vida familiar. Queremos que el crédito vuelva a ser una realidad de la Argentina pero, como hemos señalado en muchas oportunidades, conseguir crédito significa inspirar confianza, significa que crean en nuestra capacidad y en nuestra voluntad de honrar nuestros compromisos. En ningún país del mundo se fabrica crédito, nadie crea artificialmente crédito; los países que todavía tienen la ilusión de que a través del Banco Central o a través de algún mecanismo mágico se puede crear artificialmente crédito son los países que están todavía atrapados en la inflación, son los países que no pueden dejar de devaluar sus monedas, que a través de la devaluación de sus monedas inducen crecientes recesiones y deterioro de la situación y de la calidad de vida de sus pueblos. En el caso de la Argentina la dura experiencia del pasado nos ha convencido afortunadamente a la gran mayoría que el credito hay que conseguirlo inspirando confianza, logrando que nos crean, es decir siendo muy responsables tanto en el manejo de las finanzas publicas como de cada una de las empresas privadas y también de las propias finanzas familiares. Esto es lo que los argentinos estamos haciendo y por eso yo estoy convencido, el presidente Menem, está convencido , y todo su gobierno que vamos a salir reforzados de esta crisis. Creo que hemos iniciado la recuperación y creo que en pocos meses más vamos a inspirar confianza incluso mayor a la que inspiramos en los 4 últimos años.

Quiero dejar en claro que en todas las proyecciones de recursos para lograr la aprobación del FMI hemos reducido a 3% nuestra hipótesis de crecimiento para el año 95, pero esa no es una meta, ese es un pronostico pesimista para no exagerar en las estimaciones de recursos y ser muy precavidos en esa materia pero nosotros creemos que Argentina puede crecer este año más del 3%. Y estamos convencidos que vamos a lograr mantener muy baja la inflación; no hemos en ese sentido alterado nuestra meta de inflación del 3,5% para el año calendario porque creemos que buena parte de la incidencia que sobre los niveles de precios puede tener el aumento del IVA, se va a compensar por una clara tendencia a la disminución de los precios absolutos que ya se estaba observando en el mercado y que se reflejó en las dos primeras semanas de marzo a través del índice del costo de la vida.

Así que debemos preservar la estabilidad. Las empresas deben hacer el máximo esfuerzo por evitar que el aumento del IVA se transforme en un aumento de los niveles de precios, este es el momento de seguir ajustando los costos y de tender a ofrecer bienes y servicios a precios cada vez más accesibles a la población. Y también es fundamental que todos contribuyamos a que no haya

evasión. Lamentablemente cuando aumentan las tasas impositivas aumentan también los incentivos a evadir. Estamos alarmados por lo que ocurre en materia de evasión.

Los integrantes de la misión del FMI fueron a tomar café al café Tortoni y no les dieron factura y fueron al restaurant Bice que está en Puerto Madero y los hicieron esperar una hora para darles la factura y claramente no les querían dar la factura porque habían organizado un sistema de prefactura que no reúne los requisitos y que da lugar a que si el cliente no pide la factura, entonces se vaya con eso que no es una factura y entonces se omita el pago del impuesto. Vamos a clausurar a todos los negocios en los que constatemos que no se da la factura, vamos a ser muy severos en la lucha contra la evasión impositiva, vamos a dar máxima transparencia a todo lo que sea casos de evasión constatada de impuestos y vamos a aplicar medidas ejemplificadoras porque precisamente la mejor muestra de solidaridad social , de patriotismo y de responsabilidad en un momento de crisis como este es cumplir con las obligaciones tributarias, pagar los impuestos.

Muchas gracias y ojalá tengamos confianza.

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Seminario de FORO

Club Americano- 16 de Marzo de 1995

Yo les quiero pedir antes de comenzar que hagamos un minuto de silencio en memoria de Carlitos Menem, el hijo del Presidente, y para rogar a Dios para que le dé a nuestro Presidente la fortaleza necesaria para superar este dolor y seguir cumpliendo su rol como estadista que lo es y que está permitiendo este formidable transformación de la Argentina.

Desde el punto de vista institucional ayer fue un día muy importante para Argentina y esto marca la principal gran diferencia con México, un país hermano que está atravesando por momentos extremadamente difíciles. Podemos mencionar algunas diferencias en materia de organización de la economía y manejo de las políticas económicas particularmente a lo largo del año 94 y en lo que va del año 95 pero sin duda la principal diferencia radica en el funcionamiento de sus instituciones, de nuestras instituciones y en el papel que está jugando la dirigencia política y los partidos políticos en las dos naciones. Afortunadamente para la Argentina las instituciones republicanas están funcionando muy bien. Así como ya había ocurrido en agosto del 89 y nuevamente en febrero y marzo del 91 en momentos realmente críticos otra vez esta semana frente al peligro de profundización de una crisis grave el congreso de la Nación respondió afirmativamente a las iniciativas del poder ejecutivo está a punto de sancionar leyes que van a permitir salir rápidamente de la crisis y recuperar el crédito y la confianza.

Es muy importante que las instituciones políticas de un país funcionen bien. Yo he sostenido y sigo sosteniendo que si la ley de reforma previsional se hubiera sancionado en el año 93 o 92 y se hubiera puesto en vigencia a mediados del 93 en lugar de haberlo hecho a mediados del 94, esta crisis financiera que vino desde afuera nos hubiera encontrado más fortalecidos sobre todo por una mayor acumulación de ahorro interno; y por otro lado también hubiéramos probablemente sancionado un año antes la ley de solidaridad previsional que afortunadamente ahora ya permite un control presupuestario muy estricto de las erogaciones del sistema de reparto porque lo transforma al sistema en un verdadero sistema de reparto y no se puede repartir lo que no se tiene. De haberse sancionado un año

antes la ley de reforma previsional hubiéramos advertido también un año antes que este sistema de sentencias judiciales que imponían altos pagos previsionales a jubilados no solo de los regímenes de privilegio sino del régimen general por una particular interpretación de los jueces que declaraban inconstitucional la aplicación de la ley general de jubilaciones y extendían a quienes iniciaban esos juicios los beneficios de las leyes de privilegios, hubiéramos advertido también un año antes y entonces la ley de solidaridad previsional ya hubiera tenido efectividad en relación al presupuesto del año 94 y hubiéramos evitado ese exceso de gasto previsional de 1.300 millones de pesos que fue el problema fundamental del año pasado en materia fiscal. Pero aun sosteniendo que hubiera sido mucho mejor contar con esas leyes un año antes de lo que las contamos, aun así yo creo que es excepcional lo que ha pasado en materia de reforma de la legislación y de las reglas de juego en Argentina en los últimos cinco años. Pocos parlamentos del mundo han sido capaces de discutir y transformar en leyes transformaciones tan profundas, tan vastas, tan amplias como las que hemos conseguido en Argentina.

Por eso la fortaleza de nuestro sistema institucional es un elemento muy positivo para Argentina. Son las instituciones pero también es la gente; el hecho de que el ciudadano común, el trabajador, el empresario, el ejecutivo tengan hoy una conciencia clara del valor de la estabilidad y el desvalor de la inflación, de la devaluación, de la emisión sin respaldo, ayuda a que nuestras instituciones funcionen mejor. Y por supuesto también cuenta a favor el que exista una masa critica de dirigentes políticos que interpretan esta forma de evaluar y pensar sobre la realidad de la gente común y permiten que las instituciones funcionen bien.

Pero no solo en el plano nacional, también en el plano internacional más cercano a nosotros. Están funcionando muy bien las instituciones del Mercosur; tenemos un socio, particularmente el Brasil --y esperamos poder decir lo mismo de Uruguay y Paraguay-- que es un socio serio; cuando Fernando Henrique Cardozo era canciller antes de ser ministro de Economía de Brasil, en un aeropuerto, en el aeropuerto de Foz de Iguazú donde nos encontramos, entendió la necesidad que por aquel entonces teníamos -- y hablo de noviembre de 1992-- de implantar la tasa de estadística sin que se aplicara sobre ellas las preferencias arancelarias negociadas dentro del Mercosur, para enfrentar una crisis de desconfianza sobre el valor del peso que se había desatado en ese momento. Y de inmediato contamos con el apoyo de Brasil cuando todavía no estaba formalmente en funcionamiento el Mercosur para implementar esa medida. Ahora que necesitamos incrementar un poco en una medida muy moderada entre 2 y 4 por ciento el arancel externo común para los bienes intermedios y particularmente para los bienes de consumo final, de inmediato también el Brasil respondió afirmativamente y hoy

estamos iniciando conversaciones con Uruguay y Paraguay. Esto significa que están funcionando bien los mecanismos de decisión sobre arancel externo común y sobre política comercial externa con el vecino país, con Brasil. Con ellos estamos en consultas prácticamente diarias en cuestiones, monetarias, cambiarias, fiscales, impositivas y naturalmente en materia de comercio exterior, arancel externo común, política de reintegros de exportación y en general posicionamiento en el mundo.

Creemos que Brasil y Argentina y Chile también por su tradicional fortaleza vamos a lograr recrear la imagen de una América latina confiable para los inversores no solo de nuestros respectivos países de la región sino también para los inversores del exterior. Y en esta materia debo decir que afortunadamente los inversores directos no se han replegado para nada. En esta semana recibimos con el Presidente Menem a directivos de Renault que nos anunciaron un programa de inversiones de 400 millones de dólares en los próximos 4 años.

Ayer las máximas autoridades de CMS, una importantísima empresa de los EE.UU. que ya ha hecho fuertes en nuestro país nos anunció una inversión conjunta para YPF para una planta de generación eléctrica en La Plata y también un gasoducto que va a llevar el gas y producir electricidad en el norte del país hacia Atacama, así como varios otros proyectos importantes en el rubro de la electricidad además de manifestarnos su interés en la eventual privatización de Yacyretá, Salto Grande y también de las centrales nucleares.

Además ayer nos visitaron altos directivos de Fiat que volverán los primeros días de abril encabezados por el Sr. Cesar Irromiti, la máxima autoridad de Fiat de Italia, para anunciarnos una inversión de 600 millones de dólares en el plazo de dos años de aquí a principios del 97 para el lanzamiento en el mercado en diciembre del 97 de un vehículo que se producirá simultáneamente en Argentina y en otros cinco lugares del mundo. Se trata de un vehículo de alta tecnología. Y así les podría mencionar muchas otras inversiones directas que se están confirmando y se están decidiendo en estos días.

El problema que hemos vivido desde la devaluación mexicana es un problema de desconfianza de los inversores indirectos o de los inversores de portafolio, de los que estuvieron comprando bonos públicos y privados de Argentina y también acciones de empresas en los mercados de capitales locales y del exterior. Y es una crisis que se desató por el temor que trasladó a los mercados la decisión del gobierno mexicano de devaluar su moneda y la constatación de lo que para todos los inversores fue una gran sorpresa, es decir que la deuda de corto plazo del gobierno mexicano y de los bancos mexicanos y del propio sector privado mexicano excedía largamente las cifras que los acreedores y los

inversores habían venido conociendo. Este temor se trasladó a todos los mercados emergentes pero golpeó muy intensamente a Argentina porque con ligereza analistas locales y del exterior dijeron “El problema de Argentina es el mismo que el de México, Argentina tiene un déficit en la balanza comercial y esto es la causa de la crisis mexicana”. Vuelvo a reiterar, no solo se equivocaron en la apreciación desde el punto de vista cuantitativo porque el déficit de cuenta corriente de México llegó al 8% del PBI mientras que el de Argentina nunca superó el 3% del PBI, sino que la equivocación fue de naturaleza cualitativa y conceptual; el déficit de la cuenta corriente de México lamentablemente para aquel país fue superior al aumento de la tasa de inversión que se dio en el mismo período en México, es decir que parte del déficit en cuenta corriente financió reducción del ahorro interno o aumento del consumo interno. Y por eso la economía mexicana solo creció en alrededor del 2% anual en los 4 últimos años mientras que en Argentina el déficit en cuenta corriente financió apenas la mitad del aumento en la tasa de inversión, es decir que hubo además un incremento en el ahorro interno como porcentaje del PBI equivalente al déficit de la cuenta corriente o sea al ahorro externo que llegó a nuestro país. Por eso Argentina no creció 2% sino que creció más del 7% anual en los últimos 4 años.

O sea que desde el punto de vista económico hay una gran diferencia. Además en Argentina el 3% de déficit en la cuenta corriente o ahorro externo llegó en dos terceras partes en forma de financiamiento de importación de bienes de capital e inversión directa y solo en una tercera parte en forma de inversión de portafolio o compra de papeles públicos o privados argentinos en el exterior.

Además no cabe ninguna duda que en las reformas que se hicieron en Argentina provocaron un aumento de la productividad que claramente y lamentablemente no se dio en la economía mexicana. Pero además la economía argentina también para suerte nuestra y quizás por la profundidad de las crisis anteriores había adoptado políticas muy robustas en materia monetaria y en materia financiera y también en materia fiscal. Pero el hecho de tener nuestros pasivos monetarios en pesos respaldados totalmente en oro y divisas de libre disponibilidad, es decir el hecho que en la practica el Banco Central funcionara como una caja de conversión obviamente ayudó a aventar expectativas devaluatorias; además nuestro sistema financiero por una suerte de conservadurismo de nuestro Banco Central fue regulado con altos requerimientos de capital mínimo en relación a los activos de riesgo bastante superiores a los que exige a las normas de Basilea, también altos encajes legales sobre los depósitos muy líquidos de corto plazo, lo que además de darles liquidez a las entidades impidió una expansión exagerada del crédito bancario, y también las normas de

diversificación de riesgo si las limitaciones para los autopréstamos o para prestar a m empresas vinculadas permitieron que esta crisis encontrara a los bancos con cartera realmente buena, sólida. Por eso es extraordinario lo que ha pasado con el sistema financiero argentino. Creo que en ningún país del mundo hay un caso como el de Argentina de un descenso del 10% en el stock total de depósitos concentrado primero en bancos mayoristas, luego en bancos pequeños y medianos del interior del país y últimamente extendido al grueso de los bancos pero que para algunas instituciones significó un descenso del 50, 60, 70 por ciento del total de depósitos, y estas instituciones pudieron honrar estos depósitos absorbiendo perdidas porque estaban bien capitalizados cuando debieron vender bonos y acciones a precios mucho más bajos que aquellos a los que habían comprado esos mismos activos, cuando debieron recurrir a ventas de cartera desvalorizada por el inusitado aumento de la tasa de interés y finalmente con un apoyo de liquidez del Banco Nación y del Banco Central que no excedió de los 1.000 millones de dólares, es decir apenas un cuarto del total de retiros de depósitos del sistema financiero. Esto demuestra la fortaleza, la robustez de las instituciones financieras argentinas y habla muy bien de ellas.

Al mismo tiempo el Banco Central y el Banco de la Nación tuvieron que recurrir a las reservas excedentes de la convertibilidad que son limitadas, eran del orden de los 1.200 millones de dólares, para poder dar esta asistencia financiera. Y la semana pasada llegamos a prácticamente el limite del uso que podíamos hacer de esas reservas excedentes; por eso fue necesario actuar muy rápidamente para conseguir financiamiento externo de envergadura que nos permitiera primero reasegurar la convertibilidad, es decir el primer objetivo del operativo que lanzamos la semana pasado y que anunciamos más específicamente este lunes y este martes apunta en primer lugar a que no quede ninguna duda de que la base monetaria y los pasivos monetarios del Banco central están totalmente respaldados por otro y divisas liquidas, es decir reconfirmar, ratificar la plena vigencia y operatividad de la convertibilidad; en segundo lugar, reasegurar que vamos a disponer de todos los recursos necesarios para pagar puntualmente los 5.200 millones de amortización de deuda pública interna y externa que sedan en el año calendario 1995, y lo haremos sin volver a recurrir a los mercados financieros internos y del exterior más allá de estas operaciones que conforman el paquete anunciado esta semana; y en tercer lugar para que nos quede una masa de maniobra de alrededor de 4.000 millones de pesos o dólares, que nos va a permitir apoyar la capitalización y la recuperación plena de la solvencia de las instituciones financieras tanto las provinciales cuya capitalización va a estar condicionada al proceso de privatización como a las privadas cuya

capitalización va a estar condicionada también a un redimensionamiento y a un impulso de la eficiencia en beneficio de todos los sectores de la economía.

Estamos logrando el mejor asesoramiento que se puede conseguir en el mundo para armar los esquemas que nos van a permitir apoyar la recuperación plena y el acrecentamiento de la solvencia del sistema financiero argentino. Creemos que no es solo una cuestión de inyectar liquidez. Jerry Corrigan, que es un hombre de gran experiencia que manejó el Federal Research Bank of New York hasta poco tiempo atrás y estuvo al frente de esta institución durante nuevo años y medio y antes había hecho toda su carrera en esa institución y es uno de los banqueros centrales más respetados del mundo, estuvo dos días con nosotros aquí ayer y antes de ayer, además de haber conversado telefónicamente a lo largo de toda la semana pasado y habernos visitado algunos meses atrás y nos ha convencido de que debemos buscar mecanismos que más que inyectar liquidez reaseguren la solvencia del sistema financiero y de paso inyecten también liquidez; pero la liquidez va a venir por añadidura; lo que debemos hacer es consolidar la imagen de solvencia; afortunadamente partimos de una buena base porque como les decía antes en general las entidades financieras estaban bien capitalizadas y eran solventes, tenían buenas carteras; pero sin duda la intensidad de esta crisis, el alto nivel de las tasas de interés de estos dos últimos meses más todas las operaciones de venta de cartera o de financiamiento al que han tenido que acceder las instituciones que perdieron cantidades significativas de depósitos obviamente puede haber puesto en peligro y en duda la solvencia y por eso es necesario que avancemos rápidamente en la recuperación de la plena solvencia, pero que debe venir de la mano de la plena recuperación o de formidables avances en materia de eficiencia operativa para lo cual se impone y se va a dar porque voluntariamente las entidades están embarcadas ya en programas de consolidación, de absorciones, de fusiones que van a ser la base para ese aumento de eficiencia del sistema financiero.

El empresariado argentino tanto el financiero como el no financiero ha demostrado tener confianza en su país, en la Argentina, en su organización política, y en su política económica; y esto se ha manifestado en la oferta de suscribir un bono por 1.000 millones de dólares que ha sido un gesto que solo se había dado una vez en la historia argentina y hace más de cien años. Solo se había dado en oportunidad en que Carlos Pellegrini estaba sacando al país de la crisis de 1890, y ahora se ha reiterado. Esto habla muy bien en Argentina y sobre todo frente al mundo de la responsabilidad y de la confianza que el empresariado argentino tiene hacia nuestra sociedad, nuestro país y nuestras reglas de juego y también nuestro gobierno. Así que esto ha sido muy bienvenido y estamos trabajando con buenos

resultados hasta ayer en conseguir que haya una suscripción por 1.000 millones de dólares del mismo bono por parte de bancos del exterior.

Las negociaciones con los organismos multilaterales de crédito han ido muy bien; algunos han puesto en duda sobre el efectivo desembolso en el período de los próximos doce meses, de los 5.000 millones de dólares que entre el FMI, el Banco Mundial y el BID hemos asegurado en estos días. Pero ese desembolso se va a producir; va a haber un desembolso de envergadura y luego tendremos un cronograma de desembolsos que va a permitir que en un período de 12 meses ingresen efectivamente estos 5.000 millones de dólares; además tendremos un superávit fiscal de 4.400 millones de dólares, 2.000 por el efecto del aumento de las tasas impositivas que no van a dar lugar a ningún aumento de gasto extra ni de las provincias ni del gobierno nacional, es decir que van a ir directamente a generar ahorro público, y 2.400 millones de pesos que también estamos convencidos que vamos a conseguir por la venta en concursos abiertos pero no necesariamente a través de ofertas publicas sino de llamados a licitación entre inversores interesados, vamos a conseguir colocar 1.400 millones de pesos de paquetes accionarios que aun disponemos. Todos los días recibimos inversores directos ya sea los actuales accionistas u otros que quieren ingresar a estas empresas eléctrica, de gas, de distribución, de transporte y por lo tanto estamos seguros que vamos a poder vender esos 1.400 millones de pesos; no va a ser una venta a precio vil, todo lo contrario; podría ser a precio vil si saliéramos a ofrecer a mercados que no están receptivos los papeles por oferta pública como hicimos con YPF, Telecom o Telefónica en momentos en que los mercados eran muy receptivos de acciones argentinas pero vamos a obtener el precio adecuado a través de esta licitación entre inversores interesados en ser socios significativos de estas empresas ya privatizadas. Y los otros 1.000 millones de dólares van a venir de la privatización de las empresas petroquímicas, de las empresas hidroeléctricas que ya están en proceso de ser privatizadas, de Yacyretá y de Salto Grande, esta ultima posiblemente hacia fines de año, y también de las centrales nucleares. Yo sé que hay muchos escépticos pero el apoyo que el congreso ha dado ayer y dará hoy a las medidas que necesitamos esta semana es una muestra del apoyo que también dará por ejemplo el proceso de privatización de las centrales nucleares que es imprescindible; es imprescindible no solo para tener algún ingreso de capital que no será mucho por esa vía pero para que no siga cargando el presupuesto con la terminación de Atucha II que es un emprendimiento que en manos del Estado parece un pozo negro; nunca se sabe cuanta plata adicional hay que poner, cuando se va a terminar pero que pensamos que en manos de inversores privados podrá ser concluido con eficiencia.

Así que ésta es la situación que estamos enfrentando, estamos convencidos que vamos a salir adelante, que Argentina va a quedar reforzada después de esta dura prueba a la que ha sido sometida por las circunstancias internacionales en las que hemos debido desenvolvernos en estos meses. El fortalecimiento va a ser de convicción de los propios argentinos sobre las buenas reglas de juego, también vendrá de un perfeccionamiento de las reglas de juego; lo que vamos a hacer para darle solvencia a todo el sistema financiero argentino y dar un paso adelante en materia de eficiencia nos va a permitir a su vez institucionalizar de común acuerdo con el sector privado un sistema permanente de apoyo a las entidades financieras tanto cuando hay riesgos de insolvencia como cuando haya necesidades de liquidez como el que tienen otros países del mundo y que nosotros necesitamos dado que nuestro Banco Central por la ley de convertibilidad siempre va a tener fuertes limitaciones para actuar como prestamista de ultima instancia.

Así que esta es la situación por la que estamos atravesando y estamos convencidos que vamos a salir adelante.

Ahora el problema más urgente que tenemos entre manos es el del restablecimiento de la confianza en las instituciones financieras y el retorno de los depósitos particularmente en dos ciudades del interior donde sigue habiendo problemas, me refiero particularmente a Mendoza y a Córdoba. En Córdoba ha habido una suerte de acto de terrorismo irresponsable hecho por personal de bajo nivel de Banco de la Provincia de Córdoba que de motus propio y por propia decisión rechazó masivamente cheques de instituciones cordobesas que no tenían ningún tipo de problema como el Banco del Suquía, una institución solvente, seria, bien manejada que a partir de esta acción del virtual terrorismo del personal de bajo nivel del Banco de Córdoba dio lugar a un retiro masivo de depósitos; esto sumado a que otra institución local había tenido problemas para devolver los depósitos y sumado a los rumores que habían habido sobre los propios bancos (...); (...) fueron a la provincia de Córdoba, particularmente al Banco Social pero también al Banco de la Provincia de Córdoba y a pesar de ello el personal de bajo nivel de ese banco en una actitud de una suerte de guerra entre instituciones por celos gremiales o cosas por el estilo provocaron esta corrida. Vamos a revertir esta situación; ayer ha estado en Córdoba explicando cual era ala realidad el viceministro de Economía, el Secretario de Comercio e Inversiones, el Dr. Carlos Sánchez. Y en Mendoza se da una situación parecida pero vamos a revertir también este clima que afecta a los depositantes. Afortunadamente en el resto del país los depositantes están comenzando a comprender que no hay riesgo en el sistema financiero argentino, que se pueden mantener sin temor los depósitos en

las instituciones bancarias argentinas, y esta tendencia a la recuperación de la confianza se va a consolidar tan pronto podamos anunciar la puesta en funcionamiento del sistema que va a permitir una significativa recuperación de la solvencia en los casos en que hay riesgo de haberse debilitado por la realidad de las ultimas semanas.

En todo lo demás la economía argentina anda muy bien. Las cifras más elocuentes son las de inflación, estamos realmente en inflación cero, incluso negativa, pero no vamos a estar en una inflación mayor a la proyectada para el año a pesar del impacto que obviamente va a tener sobre los precios el aumento de 3 puntos en la alícuota del IVA, pero como hay una tendencia a la baja de los precios absolutos pensamos que una cosa se va a compensar con la otra y los índices de inflación se van a mantener en niveles semejantes o incluso algo más bajos que los del año 1994.

En materia de demanda efectiva es muy intensa la demanda externa por nuestras exportaciones, las exportaciones están creciendo a un ritmo del 38% anual si comparamos enero y febrero de este año con enero y febrero del año pasado; creemos que todo el año va a terminar con un aumento de exportaciones superior al 25%, quizás cercano al 30%, este es un componente muy importante de la demanda agregada. Creemos que no va a haber una disminución significativa de la tasa de inversión, por lo que los niveles absolutos de inversión se van a mantener parecidos a los del año pasado; este es otro componente importante dela demanda agregada, y si bien va a haber una disminución del ritmo de expansión del consumo no creemos que vaya a haber una caída absoluta del consumo global en la Argentina.

Por el lado dela oferta creemos que va a haber aumentos de la producción y oferta de bienes y servicios no inferiores al 3% con respecto al año pasado; 3% es la hipótesis con la que hicimos las proyecciones de recaudación y que nos aceptaron los organismos multilaterales de crédito pero yo personalmente creo que todavía es posible lograr el 4,5% del que hablamos en los primeros días de enero e incluso más si se revierte rápidamente el clima de restricción crediticia, es decir si vuelve a existir liquidez y por ende crédito en la economía argentina.

Así que esta es la situación; son conocidos los aumentos de productividad y de producción que se están dando en importantes sectores de la economía; la novedad es el sector agropecuario que había estado un poco aletargado en los últimos años golpeado por muy bajos precios y que por una combinación de condiciones de clima favorable más buenos precios internacionales está teniendo en este momento una recuperación muy importante. Así que no hay ningún motivo para dudar del futuro, y no me refiero al futuro a mediano y largo plazo, me refiero

también al futuro inmediato de la economía argentina es decir lo que resta del año 95♦.

PREGUNTAS FORMULADAS.

P. Más que una pregunta es contar un poco en el tema de inversiones de portafolio que sería el punto más débil. En los últimos días nosotros salimos a buscarlos y a clarificar la posición argentina a través de nuestra oficina, (Naturandensen); tuvimos una respuesta altamente positiva; ayer hablamos con uno de los más grandes, entienden perfectamente la diferencia entre México y Argentina y nos prometieron visitas a partir de agosto.

P. Quería preguntar si los 1.200 millones comprometidos ayer con el congreso para las provincias corresponden al paquete del Banco Mundial. ¿Cómo compara con los 1.000 millones originales previstos para los bancos provinciales?

Dr. Cavallo. Ya hemos creado un fondo fiduciario que se llama “Para el desarrollo provincial” pero que en la práctica es para capitalizar y financiar la privatización de los bancos provinciales. Ese fondo tiene ya las acciones de YPF como activo; falta la aprobación de la cámara de diputados porque ya está la aprobación de la cámara de senadores y además va a recibir un préstamo de 1.000 millones de pesos, es decir el gobierno lo va a recibir y lo va a aportar a ese fondo de 1.000 millones de dólares --500 del Banco Mundial y 500 del BID-- y el gobierno nacional del resto de los fondos que va a obtener a través de todo este operativo va a aportar 200 millones de pesos más, con lo cual este fondo para el desarrollo provincial va a tener por un lado el activo de las acciones de YPF y por otro lado los 1.200 millones que son aportados por el Tesoro Nacional precisamente porque es el Tesoro Nacional el que se endeuda con el Banco Mundial y con el BID y el que va a poner los 200 millones de pesos adicionales.

Quiere decir que esa decisión del congreso no significa ningún uso diferente de los fondos que aquellos para los que estaban previstos. Lo único que significa es que cuando ese fondo fiduciario termine de operar, es decir una vez que se hayan hecho todas las operaciones de préstamos o de capitalización de bancos y hayan vendido los bancos provinciales y ya vuelva a recuperar totalmente su capital inicial, los 1.200 millones que aportó la Nación, una vez que se liquide ese fondo, serán repartidos entre las provincias conforme a los distribuidores de la ley de coparticipación federal. Pero eso será dentro de 3 años si es que, como está previsto, este fondo fiduciario se autoliquida en un período de tres años que estimamos el necesario para completar el proceso de capitalización y privatización de los bancos provinciales.

Así que este artículo de ninguna manera significa aumentar el gasto ni un uso diferente de los fondos que el que estaba previsto. Lo único que significa es que de los 2.500 millones que se espera adicionalmente por el aumento del 3% del IVA, la parte que hubiera correspondido por la ley de coparticipación a las provincias será ahorrada, pero las provincias la van a recuperar a través de la distribución de los resultados de la liquidación del Fondo de Desarrollo Provincial que estaba previsto constituir y que incorporará 1.200 millones de aportes del gobierno nacional, 1.000 millones de los cuales vienen de los préstamos del Banco Mundial y del BID y 200 millones del resto del financiamiento que estamos obteniendo en estos días.

P. En algunos círculos se habla de la dolarización, es decir perder definitivamente nuestra moneda sobre lo cual los no economistas al menos podemos ver algunas ventajas en términos de eliminar toda duda respecto a posibles devaluaciones, etc.; y del lado de las desventajas está también el tema de la soberanía de poder aplicar políticas monetarias, etc. Dicen que la Comunidad Europea va a principios del próximo siglo hacia lo que sería una moneda única y conjunta para todos los países. ¿Cual es su opinión respecto a un paso de este tipo?

DC. El uso del peso o el uso del dólar como moneda tanto para las transacciones comerciales como para las transacciones financieras en Argentina no lo decide el gobierno sino que lo decide la gente. Nuestro sistema monetario y financiero admite el uso de la moneda argentina y de cualquier otra moneda extranjera que tenga curso legal en el exterior. Por lo tanto no va a haber una decisión del gobierno argentino de decir “la moneda a usar en la Argentina es el dólar”. La decisión ha sido y se va a mantener; en Argentina se puede utilizar la moneda que la gente quiera y el gobierno argentino va a seguir ofreciendo el peso como moneda argentina y va a seguir respetando las reglas de creación y circulación de los pesos, esto es siempre va a tener oro y divisas para reasegurar que como mínimo un peso vale un dólar aunque podría llegar a valer un peso más que un dólar, es decir el peso podría ser más valioso que el dólar.

Recuerden que la ley de convertibilidad asegura que contra cada peso que se entregue al Banco Central, el Banco Central está obligado a devolver un dólar, pero no nos obliga a que la banda inferior sea también 1 ó 0,99, puede ser menor; quiero decir que no debemos descartar la idea de que el peso pueda llegar a ser más fuerte que el dólar como el yen y como el marco después de estar durante varias décadas atados al dólar desde el ‘47-’48 hasta el año 71; en el momento en

que decidieron dejar flotar fueron sistemáticamente monedas más fuertes que el dólar. El yen estaba en 352 dólares y ahora está en 90 ó 93 dólares según el día y el marco tuvo una apreciación semejante. Alguna gente se ríe de esta posibilidad pero el dólar es hoy una moneda débil frente al marco y frente al yen; estamos atados a una moneda que es débil y por lo tanto no es una gran disciplina tener que acompañar con nuestra moneda el valor de una moneda débil, y si nosotros tuviéramos aumentos de productividad en nuestra economía superiores a los aumentos de productividad de la economía norteamericana en un período de mediano y largo plazo, perfectamente podría en algún momento el peso llegar a ser más fuerte que el dólar.

Pero no quiero hacer teorías para el muy largo plazo. Lo cierto es que vamos a seguir ofreciendo una moneda nacional, el peso, que va a tener respaldo uno a uno en oro y divisas como dispone la ley de convertibilidad. Y la gente va a decidir si se maneja con pesos, si se maneja con dólares o en qué proporción se maneja con pesos y con dólares. Por lo tanto no hay tal dolarización. Lo que yo he dicho es que si la gente quisiera manejarse totalmente con dólares, nadie se lo va a impedir, pero nadie va a obligar tampoco a que todo el mundo se maneje con dólares, es una cuestión de libre elección de los argentinos.

Respecto a que tener una moneda da soberanía o posibilidad de hacer política monetaria, yo discrepo con eso. Tener una moneda nacional da derecho a cobrar lo que se llama el señoriaje, es decir a que sin que cueste nada al gobierno, o sea costando cero al gobierno, emitir la moneda en la práctica, sin embargo se ganan los intereses por la inversión de las reservas que respaldan esa moneda, es decir si tenemos 12.000 millones de dólares de recursos (...) depositan en forma muy liquida y por tanto son tasas de interés bajas, pero ese 4-5% lo ganamos nosotros como ganancia de Argentina. Ese es el señoriaje que cobran los gobiernos que pueden emitir una moneda nacional . En el caso nuestro es la ganancia de interés por la inversión de las reservas líquidas. Eso es lo que conseguimos al tener una moneda nacional. Y nada más que eso.

Los que creen que tener una moneda nacional da soberanía son los que todavía creen que se puede fabricar crédito, que se puede artificialmente crear crédito emitiendo moneda, o los que creen que se puede aumentar la competitividad de un país devaluando el valor de la moneda, ésas son dos ilusiones perversas porque los países que todavía creen que emitiendo una moneda sin respaldo pueden crear crédito son los países que van camino de la inflación como nosotros sufrimos por varias décadas. Y los países que creen que la competitividad se logra devaluando la moneda son los países que van a la decadencia porque no hacen el esfuerzo verdadero que se necesita para aumentar

la competitividad que es el aumento de la productividad general de la economía, y vive con la ilusión de que bajando los salarios en moneda extranjera o tirándole los problemas al resto de los ciudadanos se puede aumentar la competitividad y eso es simplemente desatar un puja distributiva, un problema de conflictos intersectoriales y sociales en un país que a la larga deteriora la competitividad y la productividad.

Nosotros tenemos la gran ventaja, frente a otros países del mundo que todavía mantienen la ilusión de que emitiendo moneda sin respaldo se crea crédito y devaluando la moneda se crea competitividad, de haber removido esos velos monetarios y por eso para conseguir crédito tenemos que hacer lo que estamos haciendo, es decir medidas todo lo duras que sean necesarias pero realistas enderezadas a que vuelvan a confiar en nosotros y que nosotros mismos confiemos en nuestro país y en nuestra economía y también para aumentar la competitividad seguir trabajando en invertir bien, organizar bien el trabajo humano en nuestras empresas, ser eficientes en todo sentido, reducir costos de producción, mejorar la calidad de los productos, hacer buena tarea de marketing interno e internacional.

Esta es la gran ventaja que tenemos los argentinos que no perdemos el tiempo haciendo lobby para que el Banco Central imprima billetes y los distribuya sin respaldo como forma artificial de crear crédito, y tampoco perdemos tiempo haciendo lobby para ver sobre quién tiramos nuestros costos excedentes; y todos estamos abocados a reducir los costos que es la forma de aumentar efectivamente la competitividad; y de paso al no embarcarnos en devaluaciones competitivas con ningún vecino ni con ninguna nación del mundo, no contribuimos a la inflación internacional o a la recesión internacional.

Si por ejemplo nosotros, como muchos países, para aumentar la competitividad echáramos mano a la devaluación de nuestra moneda y lo mismo hiciera Brasil, lo mismo hiciera Chile y lo mismo hiciera el resto de los socios comerciales, nos embarcaríamos en una competencia devaluacionista que traería a la vez recesión mundial e inflación internacional. Es mucho mejor que los países remuevan estas ilusiones y se aboquen a trabajar por mantener crédito, es decir inspirar confianza, haciendo las cosas bien, siendo fiscalmente responsables, siendo eficientes en el uso de los recursos y ganar en competitividad dedicando todos los esfuerzos públicos y privados al aumento generalizado de la productividad en todos los sectores de la economía.

P. Ayer en el conjunto de medidas que trató diputados se trató una eventual autorización al poder ejecutivo para aumentar hasta un 25% las alícuotas de los impuestos existentes...

DC. No, eso fue una iniciativa nuestra de la semana pasada para poder terminar la negociación con el Fondo con plenas atribuciones del poder ejecutivo y haber evitado tener que discutir leyes específicas de impuestos de esta semana; es decir el poder ejecutivo les manifestó a los legisladores que estaba dispuesto a asumir todo el costo político y la responsabilidad de los impuestos de emergencia que fueran necesarios para terminar la negociación con el Fondo Monetario Internacional. Pero como esa facultad no nos fue concedida porque no hubo quórum suficiente la semana pasada, esta semana como ya habíamos terminado la negociación con el Fondo y sabíamos específicamente qué medidas fiscales teníamos que adoptar, fuimos con la propuesta sobre esas medidas fiscales y eso es lo que ha aprobado el congreso; o sea que no tenemos la autorización general para el aumento de las alícuotas impositivas. Y no la necesitamos porque si el congreso nos aprueba los proyectos de ley que fueron necesarios para cerrar las negociaciones con el Fondo y con los otros organismos multilaterales de crédito ya es suficiente, es decir no necesitamos tomar medidas adicionales. Pero no salió eso así que no tenemos esas atribuciones.

P. En el proceso anterior a esa crisis financiera la ventaja del aumento de estabilidad y el aumento de la productividad general de la economía tenía como siempre alguna contracara como puede ser el aumento de la desocupación con el riesgo que puede visualizar alguien que no es ni economista ni sociólogo de una centrifugación de clases sociales y un eventual componente de desestabilización del entramado social. Para afrontar esto había anunciadas ya distintas iniciativas de distinto tipo para favorecer por ejemplo la industria de la construcción mediante algún tipo de crédito sano como seguramente Ud. lo definió hace poco. Esta crisis financiera en todo lo que Ud. ha explicado hasta ahora impone utilizar recursos nuevos financieros sanos para crear un entramado de seguridad ahora para el sistema financiero, y me pregunto si esto desplazaría en alguna medida las ideas preexistentes para ayudar al sistema financiero en lugar de creación de puestos de trabajo de tipo capital intensivo y no las inversiones nuevas que generalmente son de capital intensivo y tal vez muy buenas para el producto bruto pero no tanto para la mamo de obra, para el entramado social.

DC. No, todo lo contrario, y esto me permite aclarar algo que yo veo reiterado en la prensa y en muchos comentarios. Cuando el sistema financiero recupera la solvencia y recupera la liquidez, en realidad el que finalmente consigue crédito es el cliente del sistema financiero, es decir la empresa constructora o el que necesita financiar una vivienda o el que necesita financiar capital de trabajo para su empresa o el que necesita equipar el hogar y demanda un crédito para consumo porque la única forma que las entidades financieras tienen de generar ingresos es prestar dinero, es decir que si se capitaliza el sistema financiero y recupera liquidez; en realidad todos los recursos que van a la capitalización del sistema financiero y a la creación de liquidez se transforman en crédito para el sector privado no financiero, es decir facilitan que se puedan construir viviendas por parte de empresas constructoras que conseguirán crédito intermedio hasta que luego el Banco Hipotecario o el público en general compre las hipotecas que serán la contracara de los préstamos a largo plazo que recibirán los compradores finales de las viviendas.

Esto es muy importante, es lo mismo que cuando alguien compra una acción o compra un bono privado; se dice “estas son inversiones en papeles”, no son inversiones en papeles; el que compra la acción es dinero que ingresa a una empresa que emitió la acción y que seguramente si emitió acciones es porque está haciendo una inversión productiva o necesita capital de trabajo para producir; o el que compró una obligación negociable de una empresa privada en el exterior, ese dinero ingresó a esa empresa precisamente para financiar una inversión o para aumentar su capital de trabajo; y todo eso tiene sentido si esa inversión y ese capital de trabajo van a dar lugar a aumento de producción de bienes y servicios que se venden en los mercados.

Por eso es totalmente equivocada la impresión de que cuando va plata a compras de acciones o a compra de bonos o a capitalización de entidades financieras o a proveer liquidez a entidades financieras, es como si hubiera una especie de monstruo financiero que se devora ese dinero y se lo quita a los constructores, a los industriales, a los agricultores, a las familias; no, todo lo contrario, cuando va dinero por vía de mecanismos financieros a alguno de los intermediarios financieros se está recreando las condiciones para que el sector privado no financiero y eventualmente el sector público no financiero consigan lo que necesitan para invertir para capital de trabajo, para llevar adelante sus actividades de producción de bienes y servicios.

Por eso no hay ninguna contradicción entre que les vaya bien a las entidades financieras y que le vaya bien al sector productivo, sobre todo si la capitalización de las entidades financieras va de la mano del aumento de su

eficiencia, y esto va a ser el objetivo de todo este apoyo a las entidades financieras.

Por ejemplo en materia de bancos provinciales, el hecho de que se privaticen y dejen de tener la presión política para dar malos préstamos o el acceso de los gobiernos provinciales a la plata del banco para financiar sus déficits, eso va a aumentar la eficiencia de los bancos provinciales. Además van a tener accionistas, esos bancos, que van a poner buena administración y van a reducir los costos operativos exagerados; y lo mismo va a pasar con la banca privada; los apoyos para capitalizar a los bancos privados vendrán de la mano de procesos de absorción por parte de bancos más fuertes, de bancos más débiles y de economía de la superestructura de los bancos y de aplicación de procedimientos más eficientes para que bajen los costos operativos; y la contracara de eso es que entre la tasa de depósitos y la tasa de préstamos va a haber hacia el futuro un margen menor y se van a ir alargando los plazos de los préstamos.

Es decir que no hay ninguna distracción de esfuerzos o de recursos en pro del sistema financiero que perjudique al resto de los sectores de la economía; todo lo contrario, y eso es algo que yo creo que esta crisis va a poner de manifiesto y es que si se retira los depósitos de los bancos no se le causa solo un daño al propietario de los bancos, se le causa un daño a toda la economía porque en realidad se contrae el crédito de la economía y pasan todos los que necesitan financiamiento a pagar más altas tasas de interés o a verse sofocados por la exigencia de tener que amortizar una deuda que no tenían planeado amortizar en forma tan rápida. Es decir, en la economía hay una cantidad de complementariedades y beneficios recíprocos mucho mayores a los que se supone.

No es cierto eso de que necesariamente para que uno gane tiene que perder otro; en realidad en una economía en crecimiento, en una economía bien organizada todos pueden ganar si hay expansión económica, si hay confianza, y eso es lo que hemos experimentado en los últimos años y eso es lo que tenemos que recuperar rápidamente ahora.

En relación al tema del desempleo, quiero decirles que el aumento de la productividad a nivel microeconómico puede parecer que genera desempleo porque obviamente una computadora en una oficina hace que una secretaria que opera bien a esa computadora reemplace a cuatro o cinco personas, y lo mismo pasa con algunas máquinas en las fabricas. Pero si uno tiene en cuenta el efecto expansión de la economía que viene del aumento de los ingresos que tiene su origen precisamente en el aumento de la productividad se van creando puestos de

trabajo en otras áreas de la economía que pueden dar lugar a un aumento del empleo total más rápido y yo estoy convencido que cualquier política alternativa a la que hemos aplicado en estos 4 ó 5 últimos años hubiera dado lugar a una menor creación de empleo que la que hemos conseguido porque, con todo, hoy hay en la Argentina más de un millón de personas que están ocupadas por arriba de lo que estaban ocupadas en octubre del 89; y esto lo pueden constatar con las estadísticas del INDEC de octubre del año 94 que son las ultimas disponibles.

Es decir, el empleo creció y yo no creo que con políticas viejas como las de antes hubiera crecido más de que efectivamente creció; lo que ocurre es que hemos tenido un aumento de la fuerza de trabajo muy superior a la que se venía dando tendencialmente por más que por ahí la gente se sonríe cuando yo digo que han venido más inmigrantes y han dejado de inmigrar muchas personas y por lo tanto hay más gente que quiere trabajar y que busca trabajo en la Argentina, y también se han incorporado más mujeres. Ese es un hecho de la realidad. Por supuesto tenemos que crear más trabajo todavía pero la clave está en la confianza en el crédito para nuestro país, en la inversión y también está en mejores leyes laborales.

Esta semana ha habido un avance importantísimo; el estatuto para las pequeñas y medianas empresas provee mayor flexibilidad laboral para los establecimientos de menos de 40 personas ocupadas (...)♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Cámara Británico- Argentina de Comercio

Plaza Hotel - 21 de Marzo de 1995

Sr. Presidente de la Cámara Británico-Argentina de Comercio, Sr. Embajador del Reino Unido en la República Argentina, Sres. miembros de la Cámara Británico-Argentina y de las cámaras binacionales de comercio, amigas, amigos, el Reino Unido estuvo estrechamente vinculado a la Argentina en las mejores décadas dela historia política, económica y social de nuestro país.

Tuvimos un período (...) entre 1870 y 1930 durante los cuales Argentina tuvo continuidad institucional en lo político, además tuvo esta equidad y rápido crecimiento económico y estuvo muy bien insertada en el sistema mundial por ese entonces organizado y liderado claramente por el Reino Unido.

Por eso cuando en 1990 era yo canciller y restablecimos relaciones diplomáticas con el Reino Unido, pensamos que estábamos inaugurando un período en el que por las reformas económicas que estábamos comenzando a implementar en nuestro país y también por la nueva relación de Argentina con el mundo y muy particularmente con el Reino Unido íbamos a inaugurar un período de prosperidad para Argentina en el cual nuevamente las inversiones británicas en nuestro país y el comercio con el Reino Unido iban a ser un símbolo como los cueros en aquella década de nuestra historia.

Me alegra mucho constatar que cada vez hay mayor cantidad de empresas británicas y argentinas vinculadas a las cámaras de comercio entre nuestras dos naciones, está aumentando en forma paulatina pero persistente y además hay cada vez mayor cantidad de inversiones británicas en nuestro país en áreas realmente importantes desde el punto de vista de la tecnología, del management, de la contribución que pueden hacer al aumento de la productividad en nuestro país.

Debo decir que a nivel gubernamental estamos trabajando también con una gran cooperación de una manera muy constructiva. Cuando yo fui a Davos este año, luego pasé por Londres y tuve una muy buena conversación con el chancellor (...), con el Sr. Kenneth Clark y sus colaboradores y con él revisamos los problemas que afectan a la economía mundial y en particular las consecuencias que estaba comenzando a tener la crisis mexicana sobre las economías emergentes.

También conversamos sobre el rol de los organismos multilaterales de crédito, en particular del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, frente a este tipo de crisis; y luego cuando hace aproximadamente diez días nosotros aquí debimos tomar una decisión dada la gravedad que estaba adquiriendo el retiro de depósitos en el sistema bancario y entonces decidimos recurrir al FMI, al Banco Mundial y también al Banco de Ajustes Internacionales de Basilea, decidí en primer lugar hablar con los ministros de Hacienda y con los presidentes de los bancos centrales europeos además del Tesoro y el Banco de la Reserva Federal de EE.UU. y también de las autoridades de Japón, y mi conversación con el Sr. (...), el presidente del Banco de Inglaterra, lo mismo que con Kenneth Clark, el chancellor (..:) fueron realmente muy buenas; y luego cuando unos pocos días después se reunieron los banqueros centrales en una reunión del Grupo de los Diez en Basilea, recibí noticias de que el presidente del Banco de Inglaterra había tenido una actitud muy constructiva y muy positiva hacia Argentina, es decir se está dando nuevamente una amistad que produjo resultados muy buenos para ambas naciones por varias décadas y seguramente los va a producir en el futuro.

Pero no se trata de una cuestión simplemente de simpatía recíproca o de afecto sino que se trata de una evaluación racional de los cambios que se están produciendo en nuestra región y particularmente en la Argentina.

Yo admiro la racionalidad y la honestidad con la que los banqueros, funcionarios y hombres de negocios ingleses que evalúan lo que está pasando en nuestro país. Por eso cuando siento el apoyo de ellos lo siento no como un simple testimonio de simpatía o de amistad sino como una demostración de confianza que se basa en una evaluación cuidadosa, responsable de lo que estamos haciendo aquí, y desde este punto de vista se trasforma para nosotros en un estimulo aún mayor.

Permítanme hablarles unos minutos de cómo estamos encarando en la Argentina las consecuencias de esta crisis que viene de afuera pero que (...) tiene un efecto muy severo sobre nuestro país, sobre nuestra economía.

Nosotros tenemos un régimen monetario que no es muy conocido en el mundo a pesar de que Hong Kong lo tiene desde el año 82 con éxito y a pesar de que fue un sistema monetario muy popular en las tres primeras décadas de este siglo y en varias décadas del siglo pasado.

Pero hoy los (...) todavía no lo conocen y no advierten que la moneda argentina no está arbitrariamente usada a un determinado valor en relación al dólar sino que además nuestro banco central en la páactica funciona como las viejas cajas de conversión o *currency board* de principios de siglo y como la caja de

conversión o *currency board* que está funcionando exitosamente en Hong Kong desde el año 82; esto significa que además de haber una paridad fija entre el peso y el dólar, el Banco Central tiene permanentemente todas las reservas liquidas necesarias para honrar plenamente los pasivos en pesos de la institución monetaria. Por supuesto, esta regla de la convertibilidad limita el papel del Banco Central para actuar como prestamista de ultima instancia en relación al sistema financiero porque (todo lo debe) hacer con las reservas excedentes, es decir con las reservas de oro y divisas en exceso de aquellas que respaldan a la base monetaria en pesos.

Pero afortunadamente nuestro Banco Central y nuestros bancos fueron relativamente conservadores; el Banco Central fijó altos requerimientos de capital mínimo para las instituciones financieras argentinas, más altas que las que exigen las reglas de Basilea; concretamente las reglas de Basilea exigen 8,5% en relación a los activos de riesgo de los bancos y nuestro Banco Central fijó 11,5%. Pero el conjunto de las entidades financieras en la práctica tenían en el momento de la crisis mexicana el 15% de capital efectivo contra los activos de riesgo de las entidades, o sea afortunadamente nuestras entidades financieras estaban bien capitalizadas.

Y por otro lado, también con un cierto espíritu conservador el Banco Central había exigido a las entidades financieras altos encajes legales depositados en la institución madre del sistema financiero sobre los depósitos (...). Esto a su vez reaseguró la liquidez del sistema financiero.

Por otro lado habíamos venido organizando un sistema de superintendencia de bancos con aporte técnico de la Reserva Federal de Nueva York aplicando las normas de superintendencia también recomendadas por el Banco de Ajustes de Basilea, y gracias a esas normas de supervisión, de normas de diversificación (...) de los préstamos que las entidades pueden dar a los grupos y empresas vinculadas, esta crisis encontró a las instituciones financieras argentinas bien capitalizadas con buena liquidez y con buenas carteras, con buena diversificación de sus riesgos y con prácticamente ningún tipo de préstamos a empresas vinculadas, un panorama completamente diferente al que caracterizabaa las entidades financieras de Argentina a fines de los 70 y principios de los 80.

Por supuesto, en otro aspecto las instituciones financieras argentinas tenían signos de debilidad; básicamente son instituciones de tamaño reducido en promedio con altos costos operativos que tienen que aplicar márgenes entre las tasas de préstamos y las tasas de depósitos demasiado elevados y sin duda se imponía y todavía se impone en Argentina un proceso de consolidación, de eficientización del sistema financiero argentino sobre todo en lo que hace a las

instituciones oficiales y particularmente a las provinciales que además de adolecer de estos defectos se construyeron en el pasado su vehículo para el financiamiento de los déficits de las finanzas locales, un aspecto que ciertamente debemos evitar hacia el futuro.

Pues bien, el hecho de que nuestro Banco Central tuviera capacidad limitada para actuar como prestamista de última instancia, el hecho de que no tuviéramos ningún sistema de garantía oficial de depósito bancario y el hecho de que los costos operativos de nuestras entidades financieras fueran relativamente altos, (...) a los comentarios cada vez más alarmistas de muchos analistas económicos y opinadores que empezaron a hablar de la posible caída de muchos bancos se produjo un fenómeno primero (...) por el retiro de depósitos por parte de grandes inversores nacionales y extranjeros y últimamente trasformado en un retiro generalizado de depósitos por parte incluso de pequeños y medianos inversores que se asustaron. Esto ciertamente nos entró a preocupar como gobierno y por eso decidimos adoptar medidas mucho más fuertes que las que cualquiera hubiera previsto como necesaria para enfrentar una crisis como la que se desató desde la devaluación mexicana.

Pero decimos (no quedarnos sordos), es decir reasegurar primero la convertibilidad a través de la generación de reservas excedentes para aquellas que respaldan nuestra base monetaria; segundo, el pago puntual de todos y cada uno de los compromisos de nuestra deuda pública interna y externa por 5.200 millones de pesos o dólares en este año calendario 1995; y en tercer lugar, para contar con mecanismos que nos permitan actuar como prestamistas en ultima instancia del sistema financiero pero no para simplemente devolverles liquidez a las instituciones financieras, sino para alentar un proceso de consolidación y de capitalización del sistema bancario argentino y de privatización en lo que hace a las instituciones que todavía están en manos de los gobiernos provinciales.

Para eso adoptamos medidas fiscales que generarán un superávit de 4.400 millones de dólares en este año calendario, 2.000 millones por vía de la (...) adicional de recursos tributarios y 2.400 millones como ingreso en efectivo por privatizaciones de empresas aun en manos del Estado y también por venta por licitación privada de paquetes accionarios remanentes en manos del Estado. Además de esos 4.400 millones de dólares, el programa prevé acceso al financiamiento en el transcurso de los 12 próximos meses por 7.000 millones de dólares adicionales, 2.400 de los cuales llegarán desde el FMI, 2.600 (...) del Banco Mundial y del BID, y 2.000 millones de inversores argentinos, de bancos comerciales y de inversión del exterior por partes iguales.

Con todos estos recursos que totalizan 11.400 millones de dólares podremos agregar reservas excedentes del orden de los 2.000 a 2.400 millones de dólares de las que hoy disponemos que cubren exactamente los pasivos monetarios del Banco Central; podremos pagar puntualmente puntualmente los 5.200 millones de dólares de deuda externa y nos quedarán aproximadamente 3.800 ó 3.500 millones de dólares para sendos fondos fiduciarios que por un lado apoyarán la capitalización y privatización de los bancos provinciales y por otro lado el proceso de absorción, fusión, recapitalización y consolidación de los bancos privados.

Todo esto lo estamos haciendo con el mejor asesoramiento posible tanto el interno como internacional ,con gente experimentada, con gran responsabilidad y dedicación de nuestros funcionarios y afortunadamente con apoyo del empresariado, de los banqueros argentinos, pero más aun de la gente del pueblo argentino que quiere defender la estabilidad lograda y preservar estas reglas de juego que han recreado su esperanza y particularmente la de sus hijos.

Por eso estamos convencidos que Argentina pasa esta dura prueba y sale reforzada de esta situación por la que estamos viviendo. Y por lo tanto aquellos que como Uds. hayan invertido en Argentina, estén embarcados en activa relación comercial desde y hacia Argentina, esté participando en las finanzas de Argentina, van a tener un futuro próspero junto afortunadamente con el de nuestro país.

Quiero destacar también el funcionamiento del sistema institucional de Argentina. En estos últimos cinco años el congreso de la Nación, pese a las sesiones en las que no ha habido quórum, o a las sesiones en las que ha habido muy largas discusiones, con todo, ha sancionado leyes trascendentales en lo que hace a la reorganización de la vida económica y social de nuestro país. Y nuevamente la semana pasada en sesiones verdaderamente marátonicas discutieron leyes sobre flexibilización laboral y también leyes impositivas que muestran que no sólo el pueblo apoya, que no sólo el ejecutivo tiene coraje y velocidad en la toma de decisiones sino que también el poder legislativo y el sistema institucional todo de la Argentina está a la altura de los tiempos.

Por eso me juego a ratificar lo que dije al principio: cuando establecimos relaciones diplomáticas con el Reino Unido en los primeros meses de 1990 estábamos dando una señal no sólo de una suerte de renacimiento en la relación de Argentina con el mundo en lo político, en lo institucional sino de inauguración de un período de prosperidad en Argentina que no va a ser menos que aquel período de seis décadas que fue de 1870 a 1930 y que provocó la admiración del mundo.

Muchas gracias por la invitación y les dejo un afectuoso saludo a todos Uds. ♦

Palabras del Presidente de la Nación
Dr. Carlos Menem y del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Lanzamiento del Bono Argentino

Bolsa de Comercio - 22 de Marzo de 1995

Dr. Cavallo.

Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saul Menem, Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, D. Julio Macchi, amigas, amigos,

Estamos avanzando en la puesta en práctica de las decisiones que adoptamos en las últimas semanas para poder enfrentar esta crisis que produjo un impacto muy severo en nuestra economía y particularmente en nuestras finanzas. Ayer se completó la negociación con el staff del FMI para la ampliación del préstamo de facilidades extendidas por un año y posiblemente mañana el director gerente del FMI tome una decisión respecto al envío de nuestra carta de intención y del programa argentino al directorio de esa institución y se fijará también la fecha del tratamiento por los directores, y por ende conoceremos también la fecha del primer desembolso que, conforme a las conversaciones que hemos mantenido hasta aquí, superará los 1.500 millones de dólares dado que la operación probablemente se eleve de 2.400 al máximo acceso al que tenemos derecho en condiciones ordinarias, que es levemente superior a los 2.700 millones de dólares.

Es decir ,por el lado del FMI estamos consiguiendo el apoyo que era imprescindible y que a la vez abre la posibilidad de un pronto desembolso de dos préstamos o de tres préstamos en cada una de las dos instituciones multilaterales que normalmente acompañan al Fondo Monetario --el Banco Mundial y el BID-- por montos globales de 1.300 millones cada uno, pero con desembolsos muy prontos del orden de los 500 millones de dólares en cada una de estas dos instituciones.

Además, hoy estamos en condiciones de darles a conocer otra buena noticia que refleja el buen crédito que sigue teniendo Argentina y respecto del cual Uds. tienen una gran parte del mérito: el Banco de Ajustes Internacionales de Basilea, que es propiedad de los diez bancos centrales más importantes del mundo, de los denominados bancos centrales del Grupo de los Diez, reunidos en

Basilea, han aceptado considerar un crédito- puente de 1.000 millones de dólares precisamente para que dispongamos de inmediato de los fondos que van a desembolsar en un período de 60 ó 90 días tanto el Banco Mundial como el BID.

La concreción de esta operación depende de algunas condiciones que debemos satisfacer nosotros aquí en Argentina dado que éstos son préstamos que se hacen fundamentalmente con dinero de reservas de los bancos centrales; en todos los casos son préstamos que se hacen con garantías y por lo tanto necesitamos que termine de aprobarse en el congreso nacional la afectación de las acciones de YPF al fondo fiduciario que va a apoyar la capitalización y privatización de los bancos provinciales para poder ofrecerlas en relación a esta operación con el Banco Ajustes Internacionales de Basilea como garantía transitoria.

Esto demuestra que Argentina mantiene el crédito, lo está recuperando plenamente. Y ayer cuando conversé con varios banqueros internacionales que están considerando la suscripción del tramo internacional del bono argentino, unánimemente me dijeron que la confianza de la banca comercial internacional se debe a este gesto de los inversores y empresarios argentinos de haber tomado la iniciativa de suscribir el tramo argentino de este bono porque la mejor demostración frente a quienes tienen que arriesgar sus dineros, sus ahorros, en relación a un país es que los ciudadanos, los habitantes, los empresarios, los banqueros de ese país tengan y demuestren confianza en su propio futuro, y esto es lo que ustedes han contribuido a hacer y por eso en esta rápida recreación del crédito para la Argentina tiene el sector privado un gran mérito.

Con este acceso al financiamiento por parte del sector público que estamos consiguiendo de los organismos multilaterales de crédito de inversores nacionales y extranjeros a través del Bono Argentina así como a través del superávit fiscal que hemos programada para 1995 podemos asegurar el reforzamiento del respaldo a la convertibilidad, es decir a las reservas excedentes del Banco Central, el pago puntual de todos los vencimientos por capital de la deuda pública, tanto interna y externa, durante el año calendario 1995, y además una masa de maniobras superior a los 3.000 millones de dólares para poder favorecer la capitalización, y en la caso de los bancos provinciales la privatización de esas instituciones, y en el caso de los bancos privados un proceso de recuperación plena de la solvencia en condiciones de cada vez mayor eficiencia para que puedan llevar adelante una tarea de intermediación entre el ahorro y la inversión que apuntale el crecimiento sostenido de la economía argentina.

Todo esto se está comenzando a lograr y por lo tanto no debemos temer respecto de nuestro futuro. Sólo debemos transformar a esta crisis en una oportunidad para seguir avanzando en estas reformas que comenzaron con el gobierno del Presidente Menem y que están recreando a la Argentina de la esperanza, la Argentina del futuro.

Se nos suele preguntar qué hicimos mal o por qué nos encontró en cierta medida debilitados esta crisis mexicana. Yo quiero reiterar aquí un concepto que seguramente será muy claro para todos Uds., hombres de negocios, hombres de las finanzas, hombres de la producción. En el único aspecto en el que estuvimos un poco demorados fue en el del incremento del ahorro interno; y quiero reiterar un concepto que creo que expliqué en reiteradas oportunidades en este mismo recinto: la principal razón por la que los pueblos y sus familias ahorran es la razón previsional; los trabajadores, los generadores de ingresos a través de su capital humano o de los demás factores de la producción ahorran mientras están en la edad activa precisamente para poder gozar del mismo nivel de ingresos y tener seguridad una vez que se pasa a la edad pasiva, una vez que se debe retirar del trabajo cotidiano. Esta motivación para el ahorro que es el motivo previsional no jugaba el papel de alentador de la acumulación de ahorro y capital en la economía argentina hasta que salió la reforma previsional aprobada. Lamentablemente tiene solo 8 ó 9 meses de vigencia la ley que reformó al sistema previsional argentino. Si en lugar de haberlo tenido hace 8 ó 9 meses a ese sistema, lo hubiéramos tenido hace dos o tres años, seguramente esta crisis nos hubiera encontrado mejor preparados. Pero lo importante es que ya hicimos también esta reforma, que el congreso nacional la semana ha comenzado a aprobar las leyes que van a introducir cada vez mayor flexibilidad en el funcionamiento de las relaciones laborales y que las medidas de orden impositivo que fueron necesarias para asegurar un superávit importante en el presupuesto de 1995 también recibieron rápido respaldo del poder legislativo.

El Presidente Menem desde su campaña electoral y desde el primer día de su gestión tuvo un concepto que se transformó en realidad en cada una de las decisiones de la política económica: necesitamos un sistema tributario simple, con impuestos de bases amplias y con tasas impositivas lo más bajas posibles. Pues bien, seguimos con esa tesitura; los aumentos de tasas impositivas a que debimos recurrir por esta situación crítica van a ser revertidos tan pronto como la efectividad de la lucha contra la evasión impositiva nos permita contar con los recursos suficientes, cumplir con estas metas de superávit fiscal y poder por lo tanto también

devolverle al sector privado en forma de menores tasas impositivas lo que ahora le estamos exigiendo como esfuerzo adicional. Esa es la meta que siempre nos planteó el Presidente Menem y a la que vamos a honrar tan pronto salgamos de esta situación critica. Pero para eso necesitamos una colaboración adicional del sector privado; no sólo de Uds. sino de todos los argentinos, de todas las amas de casa, de todos los jubilados, de todos los trabajadores, en definitiva de todos los ciudadanos: colaboración para que todos paguen los impuestos, colaboración para que en cada negocio se entregue la factura y por supuesto se deposite el impuesto que el consumidor paga; colaboración para que todas las personas y todas las empresas cumplan con sus obligaciones impositivas y muy particularmente las que tienen que ver con los pagos a la seguridad social. En la medida en que todos paguemos los impuestos, cada uno va a pagar menos porque honraremos este compromiso que fue el más claro y el más permanente del gobierno del Presidente Menem de seguir trabajando para que las tasas impositivas sean bajas.

La reversión que hemos tenido que implementar, vuelvo a reiterar, es sólo transitoria y en la medida en que la lucha contra la evasión o la colaboración de todos Uds. produzca resultados, volveremos a los niveles de tasas impositivas anteriores, siempre preservando este superávit fiscal que la demora en acumular ahorros internos nos obliga a producir para enfrentar esta crisis.

Muchas gracias por esta manifestación de colaboración y debemos desearnos éxito recíproco porque el éxito que podamos tener nosotros en la gestión de gobierno es el éxito de Uds. Muchas gracias.

Dr. Carlos Saúl Menem

Sr. Ministro de Economía, Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio, D. Julio Macchi, Sres. Funcionarios del Estado, Sres. representantes de la banca, de las finanzas, señores del empresariado argentino, representantes de los distintos sectores del país, señoras, señores,

Normalmente en estos últimos seis años estuve concurriendo a este recinto en cada uno de sus aniversarios que si mal no recuerdo es en el mes de julio. Digo “normalmente” porque era un compromiso venir a dialogar con Uds. y a agradecerles en este acompañamiento permanente en el proceso de transformación que hemos podido elaborar entre todos los argentinos.

Reitero el concepto que esto no es mérito de un hombre ni de un grupo de hombres, éste es el mérito de una comunidad entera que ha sentido en carne propia la necesidad del cambio y se puso a trabajar en tal sentido. Pero este ritual se quiebra en esta circunstancia porque se da la situación que ya todos conocemos : una crisis un tanto inesperada que se desencadena sobre los finales del año 1994 y que nos coloca en una situación harto comprometida.

Yo siempre defino la fe a partir de los principios bíblicos como la seguridad en lo que va a venir. Y durante muchas horas de trabajo, días de trabajo, en los últimos tiempos, en ningún momento se quebró este concepto de la fe, en ningún momento hubo claudicaciones en el equipo de gobierno. Siempre la esperanza, siempre esa seguridad de que íbamos a poder sortear esta difícil situación con el acompañamiento de nuestra comunidad, con el acompañamiento de los trabajadores a través de sus representantes, de los empresarios, de los representantes del pueblo en el parlamento, y reitero, de todos los sectores de la comunidad, y por supuesto porque creo que supimos hacer bien las cosas o medianamente bien con el acompañamiento de la comunidad internacional, especialmente en el campo de las finanzas, desde los organismos internacionales de crédito, el Banco Mundial, el FMI, el BID y últimamente --como lo dijo el Sr. Ministro-- el Banco de Ajustes de Basilea, y la banca en general, de todo el mundo; porque ellos también en ningún momento dejaron de confiar en nuestro país, en un país que supo trasformar una quemante realidad en el marco de la democracia y de la libertad para reubicarla nuevamente con posibilidades de trascender y de proyectarse como realmente se merece la Argentina y nos merecemos los

argentinos en el contexto internacional; país que creció, país que puso en marcha un sistema que dio como resultado la estabilidad, con una ley que hace a la convertibilidad, convertibilidad que hemos defendido y vamos a defender hasta las últimas consecuencias.

Pero no tan sólo esto. Cuando hago referencia a nuestros legisladores, más allá de nuestras peleas, querido ministro, y vaya si las tuvimos, gracias a esos legisladores hemos podido poner en vigencia a partir de la sanción de las leyes y de nuestra promulgación, un sistema jurídico moderno, ágil, que fue dando respuesta a la problemática que todos los días se nos presentaba en este momento de profunda crisis que ya no tan sólo vivió el país de los mexicanos, sino que esta crisis no tan sólo reconoce como origen a México, yo creo que México es el detonante de algo que se venía ya en germen desde hace bastante tiempo a nivel internacional; México fue el detonante, nosotros recibimos los coletazos de esta crisis e inmediatamente pusimos en marcha las acciones correspondientes para ir superándola.

Nuevamente la confiabilidad y la credibilidad tienen vigencia desde Argentina hacia nuestro pueblo y hacia el mundo. Se habló de crisis de confianza y es cierto, hemos superado esa crisis de confianza. Por eso la seguridad en los anuncios que hiciera antes y que ha reiterado ahora con algunas novedades nuestro querido Ministro de Economía, el Dr. Cavallo, que sigue confiando en la fuerza de Argentina y que tiene el apoyo y la confianza total y absoluta del Presidente de la Nación.

Lo que muchas veces sucede, y nos sucede a todos, a Uds. como hombres de negocios, como hombres de trabajo, como hombres de las finanzas, de la banca, al periodismo que está permanentemente informando como corresponde sobre todo lo que sucede a nivel nacional y a nivel internacional y a nosotros como actores es que por ahí nos olvidamos rápidamente de los acontecimientos positivos.

¿Quién iba a pensar en la Argentina hace pocos años atrás no más que por ejemplo reformaríamos una legislación laboral bastante cerrada que encorcetaba las posibilidades de una mejor relación, de una relación más flexible entre el capital y el trabajo, entre la empresa y los hombres que trabajan y producen? ¿Quién iba a pensar que íbamos a tener una legislación para la pequeña y la mediana empresa como ya la tenemos, la ley de cheque, este sistema de solidaridad previsional que bastante nos ha costado conseguir pero que al fin tienen presencia real y cierta en nuestro ámbito? ¿Quién iba a pensar en

una reforma tributaria de primer nivel como la que hemos llevado a cabo, en la eliminación de más de 20 impuestos distorsivos ?

Y si es que hemos tenido que recurrir ahora en este momento a reinstalar algún tipo de presión en el campo de la imposición es casualmente por esa circunstancia que estamos viviendo, pero todo esto es de emergencia y rápidamente, en la medida en que avancemos y podamos salir de esa situación este Presidente se compromete ante Uds. a devolver las cosas a su estado anterior y quizás de seguir disminuyendo la carga tributaria (aplausos)(...) a la producción y a la competencia.

Pero fundamentalmente ¿Quién iba a pensar después de tantos desencuentros entre los argentinos y de tantas frustraciones, de tantas intolerancias que este sector tan fundamental para el crecimiento, para la presencia de un país en el mundo como el sector de la empresa se iba a jugar decididamente por su gente, por su patria, por su Argentina?

Es cierto, en el siglo pasado, en 1890, hubo también un empréstito patriótico, pero eran otras épocas. Y estamos a finales de este siglo, y en este siglo nunca se vio un caso como el que hemos venido aquí a acelerar y a poner en marcha, este bono argentino que se inicia por ahí -- y les ruego que me perdonen si estoy equivocado-- cuando un señor que recién conocí, el Sr. Fernández, fue y puso 10.000 pesos en un banco para contribuir a superar esta crisis. Muchos dijeron “¿Pero qué hacemos con 10.000 pesos? , hace falta eso y mucho más”; pero los chinos en su infinita sabiduría decían que para hacer 5.000 millas hay que dar el primer paso. Y ahora se han suscripto a nivel interno en este bono argentino -- creo que se han superado las expectativas que se habían creado-- más de 1.000 millones de pesos o dólares. No tengo la menor duda que a nivel internacional vamos a tener también un tramo de la suscripción del bono argentino por una suma similar.

Es decir, con esto quiero agradecer a los señores empresarios, a mis empresarios, a los empresarios argentinos, por este gesto que nos alienta a nosotros a seguir trabajando con esfuerzo, haciendo todos los sacrificios que sean convenientes, necesarios, para que Argentina vuelva a ser el gran país que supimos tener en otras épocas. No tengo la menor duda que lo vamos a conseguir; si alguna existía después de esta situación que estamos superando, se han aventado todo tipo de dudas.

Las reglas de juego que están en marcha -- se lo decía ayer a un empresario, a una gran empresa de EE.UU. que viene nuevamente a radicarse en

la Argentina, a la Chrysler-- las reglas de juego que se conocen son intangibles, nada ni nadie las podrá cambiar; continuaremos con el reforma del Estado, seguiremos transfiriendo al sector privado todo aquello que maneje actualmente el Estado y que lamentablemente lo maneja mal, mantendremos a rajatabla la economía de mercado y por supuesto equilibraremos , y ya están equilibradas, y obtendremos un superávit fiscal para soportar desde hoy en más cualquier tipo de crisis como la hemos soportado a esta última y de la cual estamos saliendo.

Por eso este pedido del Ministro Cavallo yo también se los reitero: por nuestra patria, por nuestra gente, por estas generaciones y por las futuras generaciones, por Dios, no aflojemos ni ustedes, ni nosotros, trabajemos por la felicidad de nuestro pueblo pero también por la grandeza de nuestra patria.

Nuevamente mi agradecimiento a los empresarios, a los trabajadores y a toda la comunidad, y todos juntos adelante; como siempre digo “A triunfar”.

Muchísimas gracias, que Dios los bendiga.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo F. Cavallo, y del Vicepresidente del Banco Mundial para América latina y el Caribe, D. Yahir Burkhid

Firma de un Convenio con el Banco Mundial

24 de Marzo de 1995

Dr. Cavallo.

Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente para América latina en el Banco Mundial, Sres. funcionarios, señoras, señores,

La tarea que estamos desarrollando en conjunto y con total apoyo del Banco Mundial es sumamente trascendente para la Argentina. El Banco Mundial ha apoyado y sigue apoyando las transformaciones que llevan al sector público argentino a ponerse plenamente al servicio de la gente. Apoyó la reforma del Estado Federal, el proceso de privatización de empresas publicas, los procesos de reformas de la seguridad social y reforma laboral con asistencia técnica y también con financiamiento y ahora está apoyando un programa muy importante relacionado con la educación popular, con la educación de los niños y los jóvenes argentinos y también continúa apoyando con este segundo préstamo la reforma de los estados provinciales que tiene que ver con el mejoramiento de la salud, si es una responsabilidad fundamentalmente provincial, de la educación primaria y secundaria, de la seguridad, de la justicia y de la administración general que es tan importante en un sistema de gobierno federal como el que tiene la Argentina.

Ya hubo un primer préstamo con este objetivo que produjo muy buenos resultados, lo mismo que otros préstamos que apoyaron también la labor de los municipios; así que el Banco Mundial continúa siendo una herramienta fundamental para esta gran transformación que se está llevando a cabo en la Argentina.

Y ahora frente a estas circunstancias complejas que enfrentamos desde la devaluación del peso mexicano, el Banco Mundial respondió muy rápidamente y está preparando con nosotros tres operaciones de préstamo por un total de 1.300 millones de dólares que nos van a permitir reasegurar la convertibilidad, facilitar la consolidación del sistema bancario argentino y la privatización de los bancos provinciales y también va a proveer mayor apoyo para que haya programas

sociales que atiendan las urgencias de la población en estos momentos difíciles de adaptación a circunstancias internacionales cambiantes.

Así que debemos agradecer muy especialmente el gran apoyo que nos ha brindado, que nos sigue brindando y que descontamos brindará en el futuro esta gran institución que es el Banco Mundial y muy particularmente a Shahid Yaved Burkhid que, como lo hiciera su predecesor Shahid Hussain, demuestra una gran devoción hacia la problemática de la región y en particular de Argentina, lo mismo que al Sr. Nankan y a todos los miembros del staff del Banco Mundial que tanta dedicación están poniendo en favor de nuestro pueblo.

Muchas gracias y seguiremos trabajando juntos.

Sr. Vicepresidente del Banco Mundial para América latina y el Caribe, Sr. Shahir Burkhid.

Sr. Presidente. Sr. Ministro Cavallo, señores altos funcionarios de la Argentina,

Considero que es para mí un alto honor haber podido firmar estos dos acuerdos para préstamos en presencia del Sr. Presidente de la República Argentina. Hace ya mucho tiempo que seguimos teniendo una relación muy fructífera con su gobierno. Y me complace ver que ahora estamos involucrados en problemas que afectan a sectores críticos y muy importantes dela economía. Como Ud., Sr. Cavallo, me ha explicado en varias ocasiones en que nos hemos reunido es sumamente importante para la Argentina hoy ampliar ese esfuerzo de reforma que se hizo a nivel federal para alcanzar los estados provinciales. Y espero que uno de los préstamos que hemos firmado hoy sirva a ese propósito. Sus esfuerzos en este país en la aplicación de esa reformas han sido muy importantes en cuanto a la capacitación de sus habitantes y en mejorar los recursos humanos. Pensamos que nuestro préstamo en el terreno de la educación va a seguir fomentando y ayudando en este esfuerzo. Como usted ha mencionado, Sr. Ministro, en este momento de grandes dificultades en Argentina, el Banco Mundial está trabajando muy intensamente haciendo grandes esfuerzos para la entrega de estos préstamos por un total de 1.300 millones de dólares. Estos tres préstamos tienen como objetivo ayudar entres campos muy especiales; por un lado, la mejoría y reforma del sistema financiero en las provincias, ayudar en el sistema bancario de la

República Argentina y también crear una red de seguridad en el nivel social durante todas estas reformas.

Vemos con mucha satisfacción que su país ya ha implementado las medidas serías que tenía que implementar y que el país ya está saliendo de sus dificultades. Y espero que nosotros podamos ser un elemento de ayuda en estos esfuerzos tan importantes que están realizando.

En nombre del Banco Mundial quiero comprometer nuestro apoyo a todos los esfuerzos que Ud. está haciendo para incrementar esta reforma (...)

Sr. Presidente, una vez más quiero agradecerle por haberme dado la oportunidad de firmar estos préstamos importantes en su presencia. Y quiero agradecerle también por habernos recibido esta mañana. Gracias.

Conferencia de prensa del Sr. Shahir Burkhid

Buenos días señoras y señores, estoy encantado de estar aquí esta mañana , acabo de llegar de Washington y esta misión mía en particular tiene dos objetivos: uno de esos objetivos es firmar un par de operaciones que requieren el apoyo del Banco Mundial y continuar la conversación sobre tres préstamos adicionales que estamos preparando. Acabamos de tener un ceremonia con firma de documentos; y, como decíamos en el otro salón, estos son dos documentos importantes ; uno da apoyo a la reforma en educación y otro a la reforma económica en las provincias argentinas. Les hemos manifestado a las autoridades argentinas que estamos dispuestos a desarrollar tres operaciones básicas; una de ellas tiene como objetivo la privatización de los bancos provinciales en manos del Estado; el refuerzo del sistema bancario de la Argentina; y el tercer programa es crear una red de seguridad que pueda proteger a los más pobres de las dificultades que enfrenta en este momento la Argentina.

Nosotros calculamos que estas tres operaciones significarán un préstamo total del Banco Mundial a la Argentina de 1.300 millones de dólares y esperamos poder presentar estas tres operaciones a nuestro directorio durante este año calendario. Nosotros somos conscientes de que esta asistencia es una asistencia sumamente oportuna para el gobierno argentino, que le permite enfrentar algunos de los problemas más importantes que afectan al país.

Estoy dispuesto a contestar preguntas.

P. ¿Cómo ve en este momento la realidad económica de la Argentina?

SB. Creo que la Argentina está saliendo de las dificultades que tuvo que enfrentar posteriormente a la devaluación del peso mexicano.

P. ¿Puede pasar algo parecido a lo que se dio en México en la Argentina?

SB. Creo que es absolutamente esencial reconocer que hay diferencias fundamentales, diferencias importantísimas entre México y la Argentina. No sería correcto teñir a toda América latina del mismo color, y nos trae mucha tranquilidad ver que ahora que ahora los mercados están empezando a reconocer que la situación en la Argentina es muy diferente a la situación en México.

P. ¿Son conscientes de la importancia que tienen los países desarrollados en la suba de las tasas de intereses (...) a los países en vías de desarrollo (...)?

SB. Soy perfectamente consciente del efecto que tiene el aumento de las tasas de interés en el flujo de capital a los países en desarrollo. Por eso durante 1994 hubo una desaceleración del flujo de capital que partía de los países desarrollados hacia los países en desarrollo. Por eso es absolutamente importante que cada país pueda apoyarse en sus ahorros locales, nacionales para las inversiones y que se utilice el flujo de capital que viene del exterior como un complemento, un suplemento para dar apoyo al capital que se obtiene en forma local.

P. ¿Podría decir a su criterio cuales son las diferencias entre la Argentina y México?

SB. Hay muchas diferencias; en la Argentina la dependencia de esos flujos de capitales que viene del exterior fue considerablemente menor a la que fue en México. Argentina ha podido mantener una tasa de crecimiento muy importante en los últimos años y también pudo hacer una privatización muy agresiva; de esa manera se redujo el papel que tiene el Estado en aquel sector donde el Estado no es demasiado eficiente. Y además se creó una base institucional muy fuerte que ayudará para mantener el crecimiento económico durante mucho tiempo. Y esta

tasa de crecimiento que se ha visto en los últimos años ha mejorado también la situación de las clases más pobres en este país.

P. ¿Hubo un seguimiento de la economía argentina sabiendo si se invertía bien la plata en nuestro país o hubo desvíos de fondos hacia cosas que no tenían realmente importancia (...)?

SB. Nosotros hace mucho tiempo que estamos estudiando la economía de la Argentina y tenemos una asociación (...) que data desde hace muchos años; y como ya he dicho hay muchos indicadores positivos que se pueden identificar en la situación económica argentina. El hecho de que la Argentina ha tenido un crecimiento mucho mayor al del resto de los países de América latina en los últimos años muestra hasta qué punto la Argentina ha hecho los ajustes y las reformas necesarias y como ha hecho buenas inversiones.

P. Con el tema de la reforma de los bancos privados (...) ¿Cómo plantea que puede resolver Argentina el tema del desempleo?

SB. La situación del empleo en la Argentina solamente se puede resolver a través de un crecimiento económico sostenido y espero que Argentina pueda volver a ese patrón de crecimiento que había establecido en los últimos años. Y para lograrlo se necesita tener una base institucional solida incluyendo el sector financiero.

P. El BID incrementó de 1.300 a 1.500 el préstamo para la Argentina para el tema (...). Mi pregunta es si el Banco Mundial podría (...)

SB. Nosotros les hemos comunicado a las autoridades argentinas que estamos trabajando sobre tres operaciones y que el monto total será de 1.300 millones. Y estamos preparando estas operaciones siguiendo una vía rapida. Y esperamos poder llevar estas operaciones a nuestro directorio probablemente dentro de un mes. Y el desembolso de estos préstamos empezará lo antes que sea posible una vez que se hayan cumplido con las formalidades que son la aprobación por parte de nuestro directorio, el hecho de que esos préstamos sean declarados como efectivos y el hecho de que se cumplan con los requisitos. Pero

estas operaciones se están preparando de tal manera que los desembolsos serán relativamente prontos.

P. Quiero saber si ellos tienen una información de cómo se incrementa la deuda externa argentina y de qué modo compromete el futuro pago a los proximos gobiernos nacionales.

SB. Lamento pero no tengo cifras con respecto a eso.

Dr. Sanchez. El endeudamiento argentino no se verá afectado si estas son operaciones que permiten refinanciar al sector público para avanzar en el cumplimiento de sus compromisos externos; de manera que la situación de deuda externa del país, lejos de agravarse, tiene una gran colaboración por parte de estos fondos que permiten reprogramar muchos de los pagos que hay que hacer en el corto plazo. ♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

CEAR - Ceasar Park 24 de Marzo de 1995

(Desgrabación incompleta por el audio muy defectuoso)

(...) y también mucho se ha hablado de los problemas económicos (...) en México fundamentalmente a lo largo del año 94 y que ha llevado a esta aparentemente inevitable devaluación a partir de la cual se desató una crisis muy severa que nadie sabe como va a terminar en aquella otra nación latinoamericana. Mucho se habla de las similitudes y/o diferencias de Argentina con México y de (...). Pero yo en primer lugar quiero destacar una gran similitud entre Argentina y Brasil (...); esta gran similitud parte en que tenemos sistemas de gobierno democráticos, representativos, republicanos y federales que están en pleno funcionamiento, y por un ordenamiento constitucional claramente establecido, con diferencias entre nuestras constituciones, pero en los dos casos con (...) que están siendo plenamente reflejadas en la organización política (...), por un poder judicial que es realmente independiente, que tiene funciones y responsabilidades muy importantes (...); y por otro lado un sistema federal con gobiernos locales que son gobiernos elegidos por el pueblo con sus legislaturas, con sus poderes judiciales y que gozan de un grado bastante elevado de autonomía.

En este sentido Brasil y Argentina nos parecemos mucho y somos diferentes a Chile; primero, porque Chile si bien hoy tiene instituciones representativas y republicanas (...), no las tuvieron en vigencia cuando hicieron las reformas económicas que trajeron estabilidad, capacidad de crecimiento sostenido, apertura de la economía, en general buen funcionamiento de sus funciones económicas. Es decir, la democracia chilena y en pleno funcionamiento de la división de poderes fue posterior a la reforma económica, y el sistema institucional chileno (...) está funcionando también muy bien, debió en todo caso conservar y perfeccionar la buena organización económica en una economía que ya funcionaba bien, pero no crear las bases organizativas de esa economía que en realidad fue heredada por la democracia chilena del gobierno no constitucional que lo precedió.

Y en el caso de México, México tuvo por décadas un sistema de partido hegemónico (...), sólo en los últimos tiempos algún partido de la oposición ganó en alguna provincia, el control del partido hegemónico también era muy grande a nivel de los diputados, por lo que en la práctica (...). Uno podría pensar que ese sistema político debería haberle facilitado la reforma económica a México una vez que sus líderes tomaron la decisión acompañados por su empresariado de (...) la apertura económica, el proceso de privatización y de desregulación. Sin embargo creo que fue un sistema político (...) las cosas eran difíciles en México; fueron difíciles en México no por falta de control político del partido hegemónico sino porque simultáneamente la reforma económica requería una transformación política que resultó traumática por vicios que normalmente acumula un sistema político con un partido hegemónico (...) confrontaciones entre grupos internos y a veces (...) que se instalan en este tipo de partidos.

Pero sobre todo un sistema político de partido hegemónico crea la posibilidad de la falta de transparencia, es decir que se omite información, que no haya total transparencia en los actos de gobierno y en sus consecuencias, que por ejemplo el Banco Central pueda dar a conocer las reservas y otros agregados monetarios solo cada seis meses y no permanentemente como debe ocurrir en un país donde hay una gran libertad de información (...) y al mismo tiempo con una demanda de transparencia y la obligación del gobierno de dar todas las informaciones.

Yo creo que en los problemas mexicanos (...) errores específicos de manejo económico jugaron en contra durante el año 94 y lo que va del 95, tuvieron severas consecuencias económicas.

Pero en este sentido en la Argentina somos diferentes; no tenemos la facilidad que da el hecho de que las leyes (...) casi con una orden presidencial, (...) acomoda las cosas a lo que conviene a los respectivos poderes ejecutivos. No tenemos esa facilidad, debemos ponernos con todas las dificultades que supone conseguir la aprobación de leyes en congresos en los que no tenemos mayorías absolutas y aseguradas, y también con sistemas judiciales que despliegan un alto grado de independencia y que en algunos casos han probado funciones que van más allá de lo estrictamente judicial, ya sea (...) o porque la constitución les asignó roles no necesariamente judiciales. Esta es ciertamente una dificultad pero por otro lado nos da una ventaja, la ventaja de que nuestro sistema tiene que desplegar un grado de transparencia muy grande, y por lo tanto el ocultamiento de información,

vender una cosa por otra, es algo que tiene patas cortas, y que la población sabe que tiene pocas posibilidades.

Ahora bien, cuando tenemos sistemas institucionales como los de Argentina y Brasil hay algo que es fundamental: para avanzar en reformas económicas en una mejor organización de nuestras respectivas economías nacionales y también (...) para avanzar en un proceso de integración y de conformación de un espacio común, de un mercado común (...) en todos estos temas tenemos que buscar el apoyo de la población y a través del apoyo de la población crearnos la fortaleza política necesaria para que en el congreso, en el ejecutivo y también en el poder judicial se adopten las decisiones conducentes a que los problemas se vayan resolviendo.

Y voy a hablar de Argentina para ilustrar lo que estoy diciendo. En Argentina cuando asumió el Presidente Menem, estábamos inmersos en la hiperinflación, teníamos 14% de déficit (...) como porcentaje del PBI sumando el déficit del Tesoro (...) más el (...) del Estado, más el del Banco Central; teníamos que enfrentar grandes reformas; pues bien, una de las reformas tenía que ver con el régimen de la seguridad social; el régimen de la seguridad social estaba totalmente descontrolado en cuanto a su gasto porque teníamos (...) que conseguía beneficios muy significativos, desiguales, porque había distintos regímenes, algunos de privilegio, otros más generales, con todo un sistema de indexación, y que si bien según los tratadistas era un sistema así llamado de reparto, repartía lo que había y b que no había, es decir prometía felicidad duradera, eterna, para todos los jubilados cualquiera fuera la edad a la que se jubilaran, y por otro lado un sistema judicial que desde el año 87 (...) en forma de organizarse el procedimiento ante la Cámara Nacional de la Seguridad Social daba lugar a veloces procesos en los que la seguridad social no podía defenderse, pero el abogado patrocinante designado por personas (...) que reclamaban, muy rápidamente podía lograr una sentencia, sentencia que en general tendió a reconocer a favor de los jubilados, y no sólo hacia adelante sino también hacia atrás, los beneficios que la letra de la ley les daba; pero más recientemente en el último año mucho más que los beneficios que la letra de la ley les daba porque decidió la justicia declarar inconstitucional la ley general de jubilaciones y aplicar a todo el mundo las leyes especiales que daban más beneficios, que daban más indexaciones, que eran más (posesivas).

¿Qué significaba eso en términos prácticos? Les voy a dar números: cuando nosotros asumimos el gobierno, los pagos (...) por la seguridad social (...),

en el momento en que yo me hice cargo del Ministerio de Economía en el primer trimestre del 91 los pagos anuales por la seguridad social, incluyendo a todos los jubilados y pensionados, militares también, y los gastos del PAMI, es decir la salud de los jubilados, ascendían a 12.000 millones de dólares anuales. Pero teníamos (...) 60.000 sentencias en contra de la seguridad social que nos obligaban a pagar hacia atrás deudas que se habían acumulado con los jubilados por varios miles y millones de dólares y hacia adelante a ajustar en casi el doble las jubilaciones que debían percibir esas 60.000 personas que habían logrado sentencias a favor. Pero eran 60.000 sobre 3,5 millones jubilados y más o menos habían unas 8.000 sentencias por mes que iban saliendo porque todos los jubilados eran invitados a iniciar juicios y a través de las sentencias lograr que se le duplicaran las jubilaciones y además que se les pagara una deuda que se había devengado hacia atrás, porque obviamente el gobierno hasta ese momento, el anterior gobierno, no había cumplido con los beneficios que la ley devengaba a los jubilados.

Entonces fíjense lo que nosotros debimos hacer: primero, debimos parar la indexación de las jubilaciones, cosa que conseguimos hasta el año pasado con la ley de convertibilidad que prohibió todo tipo de indexaciones a partir del 1º de abril de 1991. Una vez que se aplicó la desindexación de las jubilaciones por imperio de la ley de convertibilidad pudimos recalcular cual era el merecido jubilatorio que había que darle a cada jubilado para respetar la letra y el espíritu de la ley, pero sobre la base de los niveles de salarios que existieron al momento de la convertibilidad, es decir en abril de 1991. Dentro de ese cálculo encontramos que (teníamos) que aumentar las jubilaciones no igual para todos, no las mínimas que en realidad estaban de acuerdo a la ley (...) pero muchas de las jubilaciones, particularmente las medias y las altas que estaban siendo pagadas por debajo de lo que establecía la (...).

Ese calculo nos llevó a, primero, determinar que de 12.000 millones de dólares teníamos que pagar 17.000 millones de dólares, que en el presupuesto del año 92 queríamos cumplir con la ley aún sin indexaciones, es decir debajo de los niveles jubilatorios a los que correspondían según la ley por los niveles de salarios de abril de 91. O sea que teníamos que enfrentar un aumento de 5.000 millones de dólares en el presupuesto total de la jubilación. Pero además determinamos una deuda de 14.500 millones de dólares a favor de todos los jubilados aun con un criterio muy restrictivo de reconocer solamente dos años previos al momento del calculo como es la (prescripción) mínima de la cuota (hacia) los jueces que

estaban (...). Entonces tuvimos que reconocer esa deuda a todos los jubilados, una ley que se llamó de Consolidación de Pasivos y entregarles bonos que se llaman bocones porque son bonos de consolidación de deuda, bonos previsionales, para que salga esa deuda con los jubilados.

Entonces 1.500 millones de dólares en títulos de reconocimiento de deuda en favor de los 3,4 millones jubilados para pagar todo el proceso de juicios y sentencias judiciales, cumplir con ellos hacia atrás, y 5.000 millones de dólares más anuales para poder pagar hacia adelante conforme a la ley. Para poder reunir esos 5.000 millones de pesos adicionales fue necesario conseguir que se aprobaran las privatizaciones porque después de las privatizaciones nosotros pudimos reducir el nivel del gasto público al desaparecer los subsidios que el Tesoro les tenía que dar a las empresas.

Y además, las privatizaciones, particularmente la de YPF, pero también otras, de la (...) y del gas, generaron los recursos de capital con los que recompramos muchos de los bocones o incluso aceptamos los bocones como parte de pago y pudimos recuperar parte de esa deuda que les habíamos reconocido a los jubilados.

O sea, necesitamos las leyes para las privatizaciones. ¿Por qué era tan importante? Porque al tratar de sacar del presupuesto todas las transferencias a favor de Segba, de Entel, y de las distintas empresas del Estado hicimos lugar en el presupuesto para afectar impuestos como el impuesto al valor agregado, el impuesto a las ganancias, el impuesto a los activos personales, que (...) importantes para financiar al sistema previsional. Y quisimos convencer a los gobernadores para que afectaran 15% de la masa de recursos coparticipados para también financiar al sistema previsional y poder disponer de esos 5.000 millones de pesos o dólares adicionales que ya en el año 92 necesitábamos para cumplir con la ley.

Al mismo tiempo cuando tomamos esa decisión dijimos “No, en vez de los 5.000 millones queremos conseguir 8.000 millones adicionales que vayan al sistema previsional porque debemos no solo cumplir con la ley sino que tenemos que modificar el régimen de jubilaciones y hacer que el aporte personal de cada trabajador no sea financiamiento del actual sistema de reparto sino que pase de nuevo a ser propiedad del trabajador, sea ahorrado en cuentas individuales que habiliten las Administradoras de Fondos de Pensiones y entonces hacia el futuro los trabajadores actuales cuando se jubilen encuentren que su jubilación tiene respaldo y depende del aporte que cada uno hizo”.

Pero todo eso necesitamos sacarlo por leyes del congreso, leyes que se sacan cuando uno suma los votos de los diputados, de los senadores, y obviamente se sacan cuando uno logra apoyo de la población para que los diputados y senadores vean que las leyes que están votando no les van a restar votos en la próxima elección sino que en términos netos les van a permitir sumar votos en la próxima elección.

Todo eso fue un proceso realmente muy complicado en lo político; demandó horas y horas de discusión con los legisladores y de explicación a la población. (...) Lo hicimos y comenzamos a pagar conforme a la ley, reconocimos la deuda a los jubilados, reformamos el sistema previsional, con demoras porque algunos legisladores que ahora nos reclaman porque no aumentó suficientemente el ahorro interno, como el caso de José Octavio Bordón y su cuñado González Gaviola, se dedicaron un año entero en demorarnos la reforma previsional -- eso lo quiero dejar en claro porque ellos dicen que somos responsables de la (...) a que nos enfrenta la crisis mexicana porque no había suficiente ahorro interno en el país, y el principal instrumento para recrear el ahorro interno, que era la reforma previsional fue demorado por ellos porque (...).

Pero la cuestión es que habíamos prácticamente arreglado el tema previsional y he aquí que a principios de año 94 la Cámara de la Seguridad Social, los abogados, que estaban acostumbrados a llevar todos estos juicios en contra de la seguridad social, se encontraron con que se había terminado el negocio y entonces abrieron una nueva ventanilla, la ventanilla de la inconstitucionalidad de la ley de convertibilidad y de la ley general (...) de enero del 94; resulta que empezaron a aparecer sentencias donde jubilados (...) en general (...) de la cámara declararan inconstitucional la no indexación porque decían que la movilidad (...); pero no solo eso, declaraban inconstitucional la forma de calculo de la jubilación que era entre el 70 y el 82% del aporte promedio de los tres mejores años de los diez últimos de la vida activa, para reemplazarlo por el 82% (...) del haber que estaba cobrando la persona que lo reemplazó al jubilado en su cargo; entonces, por ejemplo, un jubilado de una empresa que por los aportes que había hecho le correspondían 500 pesos por mes aun indexado en dólares y aplicando 10% de interés anual por sus aportes, le llevaron la jubilación de 500 pesos a 14.000 pesos porque le preguntaron a la empresa que lo había tenido ocupado cuanto le estaba pagando a la persona que había reemplazado a ese jubilado; y le aplicaron el 82% de la remuneración y la justicia le determinó 14.000 pesos y nos obligó a pagarle 2 años hacia atrás la diferencia entre los 500 pesos y los 14.000 pesos. Pero ése no

era un caso, esos se transformaron en cientos, en miles de casos; (...) nos encontramos con que entre lo que teníamos que pagar por retroactividad más los aumentos de las jubilaciones por declarar inconstitucional la ley general y aplicar las leyes de privilegio, porque en realidad lo que los jueces hicieron fue decir "Todos estos artículos son inconstitucionales porque hay otros jubilados que tienen leyes especiales que le dan mayores beneficios, entonces como todos tienen que ser iguales ante la ley hay que (...) las jubilaciones todas hacia arriba". Entonces nosotros nos encontramos en octubre del 94 con que íbamos a terminar pagando 1.300 millones de pesos más que lo estaba presupuestado en el presupuesto del 94.

Después de lo que (...): 12.000 en el 91, 17.000 millones en el 92 por (...) nuestra interpretación, había subido en el 93 a 17.500, en el 94 teníamos presupuestado 18.700 e íbamos a terminar en el 94 y terminamos en el 94 erogando 20.000 millones, 1.300 más, por pago de estas sentencias.

¿Qué debimos hacer en ese momento? Debimos ir al congreso con una ley que llamamos de Solidaridad Previsional que yo presenté con alegato que duró casi 20 horas durante dos días consecutivos y en la que tuvimos primero que explicar que la ley debía reconocer que el sistema viejo de jubilaciones era de reparto y que solo se puede repartir lo que se tiene para repartir y no lo que no se tiene; por lo cual la responsabilidad del Estado debía limitarse al monto presupuestado en cada ley anual de presupuesto y no pretender que haya sentencias judiciales o lo que fuera que el gobierno se puede ver obligado a endeudarse o a emitir dinero para repartir lo que no tiene, primer principio que había que conseguir que el congreso aceptara.

Segundo principio que había que conseguir: que se eliminaran todas las indexaciones pero también de las jubilaciones de privilegio, y que en cada ley anual de presupuesto se iba a determinar el ajuste anual en las jubilaciones para todos, para los regímenes de privilegio y para los demás, igualando a todos en algo que fuera realizable y no dándoles a algunos privilegiados algo que era imposible para el conjunto y abriendo entonces la puerta para que la justicia quiera liquidarle lo imposible a todos por lo cual (...) el control presupuestario total.

Entonces eliminamos también la indexación de los regímenes de privilegio, poner topes a las jubilaciones máximas para poder sustentar (...) la jubilación mínima porque si uno trata de subir el piso pero no pone al techo entonces se hace imposible financiar. Hay que reconocer: si uno quiere redistribuir y les quiere dar un poco más a los de abajo tiene que estar dispuesto a darles un

poco menos a los de arriba, hay que sincerar la cosa y no ser demagogo y decir “sí, se les puede dar más a los de abajo pero no se les puede (dar menos) a los de arriba” entonces ¿de dónde sale la (reinscripción)?

Todo eso está en la ley de Solidaridad Previsional. Esta ley ahora hemos logrado que se apruebe, además cambia todo el procedimiento de la justicia de la seguridad social (...) dejando a la (...) administración de la seguridad social que pueda defenderse, que pueda oponer en juicio la falta de recursos también como argumento y que además haya recurso automático ante la Corte Suprema y que cuando la Corte dicta dos o tres sentencias se transforma en un (...) obligatoria para (...) la seguridad social , toda una serie de mecanismos muy importantes para poder poner bajo control presupuestario al sistema previsional.

Y eso ahora lo tenemos, lo tenemos desde el 15 de marzo porque luego de la devaluación mexicana y en medio de la crisis logramos convencer a los legisladores que necesitábamos esa ley; entonces este año por primera vez los 20.500 millones de dólares o pesos que tenemos como presupuesto de la seguridad social van a ser estrictamente cumplidos porque ahora sí tenemos una legislación (...) para limitar los pagos a lo que está en el presupuesto.

Y fíjense de lo que les estoy hablando: les estoy hablando de 20.500 millones de pesos de un presupuesto total del sector público nacional para este año de 42.000 millones de pesos que hemos bajado con recortes de todo tipo incluyendo reducciones salariales de 2.000 millones de pesos desde el ultimo día de diciembre, es decir de 42.000 hemos bajado a 40.000, pero sin poder tocar los 20.500 que ahora son ya más del 50% del gasto público total de la administración.

Además, de estos 40.000 millones que ahora tenemos en el presupuesto no solo están esos 20.500 que van a la seguridad social sino que hay unos 7.500 que van directamente a provincias en forma automática no por coparticipación federal, eso está excluido, eso va aparte, sino por programas especiales, y con programas de viviendas, y con programas de caminos, programas energéticos o programas de infraestructura de conurbano bonaerense, o sea que hay 7.500 que van en forma automática a provincias, con lo cual el gasto del gobierno federal, aquel sobre el cual hacemos los recortes de 2.000 millones, hoy día es de 13.000 millones; antes era de 14.000 y lo bajamos a 12.000 (...) son 20.500 de la seguridad social, 7.500 de transferencias a las provincias (...). Hemos bajado 2.000 de 14.000, es decir que hemos tomado decisiones de recorte de gastos del orden de casi el 20%-18%, son decisiones muy difíciles (...)

(...) encarecen el costo de la construcción, que encarecen el costo de la inflación, que encarecen el costo de la mano de obra, para que no haya sobrecostos que devengan de malos impuestos y más bien buscar impuestos generales, uniformes, lo más neutrales posibles como forma de financiamiento del Estado. Y por supuesto avanzar en el proceso de privatización para que el Estado pueda concentrarse en los temas que son de su responsabilidad: el buen funcionamiento de la justicia que es tan importante, el buen funcionamiento de la seguridad que es tan imprescindible, el buen funcionamiento de la educación pública y de la salud para los hospitales públicos para los pobres y las campañas de prevención de enfermedades, la seguridad, las infraestructuras básica que son temas tan importantes.

Es tan limitado el capital humano que tienen los gobiernos nacionales y provinciales que es un disparate pensar que con ese limitado capital humano puede el gobierno resolver un montón de temas complejísimos de decisiones microeconómicas como las que debiera adoptar antes y apenas le da el cuero pero debe dedicarse a estos otros temas que son fundamentales para el buen funcionamiento de una sociedad.

¿Entonces la privatización qué significa ? Significa darle al sector privado el espacio para que siga el sector privado en condiciones de competencia, las más de las veces, y de buena regulación cuando la regulación es necesaria porque es imposible quedar en el estado competitivo ... darle al sector privado la posibilidad de que utilice todas sus energías para también hacer las cosas cada vez mejor pero en su respectivo ámbito de responsabilidad.

Todo esto hay que hacerlo comprensible para la gente, hay que lograr que la gente lo apoye y que los legisladores lo voten y que finalmente los jueces también puedan cambiar su jurisprudencia y haya un proceso de aprendizaje, de entendimiento en la justicia.

Eso lo estamos logrando en Argentina. Pero la clave de que lo estemos logrando es la potencia que tienen algunos instrumentos claves que hemos utilizado en materia de educación popular, es decir cómo transmiten información y conocimiento y por ende promueven los apoyos necesarios y el entendimiento suficientemente generalizado de los problemas como para que después salgan leyes en el congreso, para que después esas leyes sean respetadas en su interpretación por los jueces y sean entendidas por los agentes económicos desde

el más humilde al más encumbrado que la toma de decisiones microeconómicas que a cada uno le compete. En ese sentido (...) mi opinión sobre lo que hemos logrado en Argentina.

Por eso cuando discuten la convertibilidad, cuando me hablan de atraso cambiario y todas esas cosas, yo digo “Están yendo a un aspecto marginal, el supuesto rol económico que podría jugar la devaluación en (...) el salario en términos de que el dólar baje o sube y no advierten la importancia institucional, organizativa y educativa para nuestra sociedad y para el buen funcionamiento de nuestro sistema político, y tienen estos instrumentos que hemos logrado utilizar en la Argentina”.

Y entonces fíjense ahora:¿cómo enfrentamos la crisis mexicana? Nosotros, frente al crisis mexicana encontramos tres incertidumbres que de repente se instalaron y jugaron en contra de la Argentina.

Primer incertidumbre, la cambiaria, quiere decir, la gente dijo “¿Se va a poder mantener la convertibilidad? ¿No perderá el Banco Central demasiadas reservas y ya llegará el momento en que no podrá honrar y respaldar su base monetaria?”. Eso tuvo un efecto inmediato en las tasas en pesos que subieron mucho más que las tasas en dólares. Primer y gran incertidumbre que se presentó.

Segunda gran incertidumbre: “¿Podrá Argentina honrar sus obligaciones, podrá pagar todos los dólares y pesos que vencen durante el año 95?”. Es decir, el riesgo de incumplimiento de la deuda que hizo subir no sólo las tasas en pesos sino también las tasas en dólares, es decir el riesgo país subió severamente.

Y la tercer incertidumbre, la más grave de todas, fue “¿no quebrarán una gran cantidad de bancos?” y “¿dado que no hay garantía de depósitos no perderán los depositantes enormes cantidades de dinero?” porque el Banco Central tiene capacidad muy limitada para actuar como prestamista de ultima instancia porque la restringe la ley de convertibilidad y segundo, porque no hay un sistema de garantía de depósitos. Esas son las tres incertidumbres que se presentaron.

¿Cual es nuestra respuesta? Nuestra respuesta es un paquete de 11.400 millones de dólares que hemos armado en un período de dos meses; 11.400 millones de dólares adicionales a los necesarios para pagar todos los gastos del sector público incluidos los intereses de la deuda interna y externa, es decir los 11.400 son recursos adicionales que se integran de 2.000 millones de superávit fiscal, un aumento de impuestos que lamentablemente hemos tenido que aplicar.

Segundo, 2.400 millones de dólares de privatizaciones que teníamos programadas y que vamos a ejecutar y que vamos a cobrar en efectivo; (...) es decir 4.400 de superávit fiscal ; y 7.000 de financiamiento que conseguimos todo junto, quiere decir no mandando una vez, otro mes y otro mes, (...) sino todo junto los 7.000 millones . ¿De qué forma? 2.400 del FMI que se desembolsa más de la mitad entre (...) y la primera semana de abril; 2.600 por mitades, Banco Mundial y BID, de los cuales el grueso se desembolsa en los próximos meses, y 2.000 millones del Bono Argentina que los empresarios argentinos suscribieron en por lo menos 1.000 millones de entrada dándonos un gran argumento para hablar con bancos del exterior y decirles “señores, apóyennos suscribiendo los otros 1.000 millones”.

Ahora, ¿qué hacemos con estos 11.400 millones?

Primero, agregamos a las reservas que respaldan la convertibilidad, como reservas en exceso de las necesarias 2.000 millones aproximadamente, para que nadie dude de la habilidad del gobierno para defender el valor de la moneda; segundo, tenemos constantes y sonantes los 5.200 millones de dólares de amortización de deuda pública interna y externa durante el año 95, para que nadie dude de nuestra capacidad de honrar los compromisos; y tercero, nos quedan aproximadamente unos 4.000 millones de dólares que van a ir a sendos fondos fiduciarios y van a servir, en el caso de los bancos provinciales para capitalizarlos pero condicionados a su privatización, privatización por simple venta de sus bancos o previo proceso de fusión o absorción por otros bancos para romper la relación entre los gobiernos provinciales y sus finanzas con los bancos provinciales. Y otra parte para también recapitalizar y devolver solvencia al sistema financiero argentino, y no simplemente darle liquidez comprando en carteras como hicimos hasta ahora sino a través de un mecanismo que favorezca el redimensionamiento y la consolidación y la elevación en términos de eficiencia de nuestro sistema financiero interno. En realidad el mecanismo va a ser de apoyo a los bancos que tienen capacidad de absorber a otros para que absorban a aquellos que son más débiles que no tendrían salida por sí mismos, pero de esta forma que queden conformadas instituciones financieras mejor capitalizadas y más fuertes.

Con lo cual aventamos el riesgo de desestabilización de las entidades financieras y les devolvemos liquidez pero vía devolverles o ayudarlas a recuperar plenamente la solvencia a las entidades financieras.

Y al mismo tiempo que hacemos esto iremos organizando un seguro de depósitos como tienen los EE.UU. pero un seguro oneroso y relacionado con el riesgo que implica el tipo de cartera que tiene cada entidad, de tal forma que (volvemos) con una institución que hoy falta y que hemos detectado en esta crisis que necesitamos, una institución que provea cierta garantía a los depositantes pero sobre la base de un seguro y por ende de un pago de las propias entidades y que al mismo tiempo tenga una masa de recursos que le permita actuar como prestamista de ultima instancia sin poner en peligro el respaldo de la convertibilidad.

Esto es lo que estamos haciendo y estamos convencidos que vamos a superar el impacto de esta crisis. Pero lo podemos hacer, vuelvo a reiterar, con el apoyo de la gente, si nosotros, cuando empezamos a aprobar esta medida, en vez de tener el apoyo del empresariado argentino en la forma de la suscripción del bono argentino y en vez de registrar las encuestas que la gente está mejor preparada hoy que dos meses atrás para votarnos el 14 de mayo porque nos ve como pilotos de crisis que sabemos manejar el barco en momentos de crisis mejor que las alternativas. Si no fuera así no hubiéramos conseguido que (...) y que incluso el ejecutivo y nuestros dirigentes hubieran tomado las medidas que están tomando incluidos aumentos de impuestos, negociaciones con el FMI, y cosas por el estilo.

Vuelvo al principio de la exposición. Cuando se piensan políticas económicas, reformas económicas, es importante que el elemento técnico-económico, en el sentido de instrumento como podría afectar este precio relativo, eso sigue siendo mucho más importante, pero es mucho más importante pensar cómo se hace para que la gente , el ciudadano común y los dirigentes, no solo los políticos sino los empresarios, los (...) en materia económica que (...) apoyen las reformas que se están llevando adelante.

Y quiero que empiece en ese ámbito en el cual en estos últimos cinco años en Argentina hemos demostrado ser eficaces y por eso creo que vamos a salir adelante y estamos convencidos que vamos a salir adelante juntos con Brasil en este muy fluido intercambio y en esta excelente relación que tenemos con este buen gobierno que los brasileños han sido capaces de elegir y está empezando a funcionar y está produciendo resultados y con este buen vecino en el medio que es el Uruguay y que soporta (...)

Así que muchas gracias y les deseo una muy buena jornada.♦

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
y del Secretario de Comercio de los EE.UU., Sr. Brown

24 de Marzo de 1995

Dr. Cavallo. Sres. Periodistas, estamos recibiendo la visita del Secretario de Comercio de los EE.UU., Sr. Brown, y hoy hemos puesto en marcha el Consejo para el Desarrollo Económico y de Negocios entre EE.UU. y la Argentina, una iniciativa del Secretario Brown que trajo a la Argentina en oportunidad de su primer visita y cuyos lineamientos acordamos en una visita mía a Washington que se produjo en el mes de enero. Y ahora ya estamos implementado esta idea. Yo le he dado la bienvenida; él esta mañana se ha reunido con el presidente Menem y ahora ambos quedamos a disposición de Uds. para contestar las preguntas que quieran formularnos.

P. ¿Cómo caracteriza Ud. la respuesta a las nuevas medidas económicas anunciadas y con la premisa de que Ud. considere que son positivas?

Dr. Cavallo. Nosotros consideramos que la respuesta del mercado ha sido positiva, que nosotros esto lo podemos ver reflejado en el precio de los bonos argentinos y también en las acciones en la Bolsa de Comercio. Y también vemos que los depósitos en el sistema financiero empezaron a aumentar la semana pasada después de los anuncios. Las razones por las cuales fueron positivas o fue positiva la respuesta es porque el paquete que anunciamos por más de 11.000 millones de dólares incluyen los resultados de un fuerte esfuerzo que adoptara la Argentina y que se ve respaldado por el pueblo porque la gente exige estabilidad y entiende que era necesario adoptar estas medidas fiscales para consolidar el clima de estabilidad de precios y moneda y al mismo tiempo si el financiamiento de las agencias multilaterales del FMI, el Banco Mundial y el BID y también la suscripción de los inversores locales del tramo local del bono y la posibilidad de conseguir un monto similar de los banqueros extranjeros, todo junto nos permite a nosotros eliminar tres riesgos que habían sido percibidos por los inversores con respecto a la Argentina; el primer riesgo es el riesgo de la devaluación que se ve

removido o reducido porque tendremos más de 2.000 millones de dólares de superávit de reservas en nuestro Banco Central respaldando nuestro sistema de moneda y por lo tanto sosteniendo el valor de nuestra moneda.

En segundo lugar tendremos todo el financiamiento necesario para el pago puntual de la deuda pública que vence en el 95 por 5.200 millones y no necesitaremos pedir en los mercados locales o extranjeros durante el resto del año ni tampoco durante la primera parte del 96 porque tendremos todo el financiamiento necesario para pagar puntualmente nuestra deuda pública.

Y finalmente tendremos más de 3.000 millones de dólares, cerca de 4.000 millones, para dos fondos fiduciarios que están siendo creados para proveer financiamiento al sistema bancario a través de un mecanismo que reforzará la solvencia de nuestras instituciones financieras, no solamente darles liquidez sino particularmente reforzar la solvencia de estas instituciones financieras; en particular ayudarán a la capitalización de los bancos provinciales pero condicionado a la privatización de dichos bancos, y esta privatización de los bancos provinciales también reenforzará la disciplina fiscal de los gobiernos locales que era un parte débil de todos nuestros esfuerzos de estabilización.

De manera que todo junto es un paquete fuerte que ataca los problemas que veían los inversores, los riesgos que los inversores veían con respecto a la Argentina y elimina el riesgo de una crisis como la que ocurrió en México. Es por eso que los mercados reaccionaron en forma positiva y nosotros creemos que continuarán de esa manera.

Brown. Sr. Ministro, déjeme hacer un comentario general sobre el propósito de mi visita y luego algunos comentarios más específicos sobre el trabajo del Consejo para el Desarrollo del Comercio y la Producción.

En primer lugar quiero decir que estoy complacido de estar aquí en la Argentina por segunda vez en solo diez meses. La primer visita aquí fue una experiencia extraordinaria para mí, tuve la oportunidad de encabezar una delegación de 25 presidentes de empresas y funcionarios senior del gobierno de EE.UU. Me complace decir que toda las compañías representadas por estos 25 presidentes están involucradas en una u otra manera en algún negocio en la Argentina; esta visita por supuesto, obviamente llega en un momento muy importante y pensamos que era importante establecer claramente que los EE.UU. apoyan muchísimo a la Argentina y que son muy optimistas con respecto a su futuro económico.

Vale la pena señalar que el gobierno ha adoptado pasos rápidos y agresivos para garantizar el crecimiento económico a largo plazo al igual que la prosperidad. Nosotros pensamos que mi visita aquí y que otras interacciones entre los altos funcionarios de ambos gobiernos serían una forma importante de demostrar este apoyo y de enviar una señal clara de nuestra confianza; Reconocemos que las últimas diez semanas aproximadamente han sido muy difíciles; puede haber también semanas difíciles por adelante pero no hay ninguna duda de que la Argentina está en el rumbo correcto.

Según evidenciado por los comentarios del Ministro Cavallo, la Bolsa ha empezado a recuperarse, el flujo de inversión privada hacia la Argentina continúa siendo fuerte; esto claramente es una buena señal, y la confianza pública en el paquete descripto por el ministro parece ser fuerte.

También éste ha sido un día lleno de eventos para mí en Buenos Aires. Para darles alguna percepción de nuestras actividades, además de la reunión con el Presidente Menem que describió el Ministro que fue una excelente reunión, una conversación muy franca concentrándose en el futuro, tuve la oportunidad de reunirme con algunos de los funcionarios de más alto rango involucrados en las telecomunicaciones y los medios gráficos para tener su perspectiva sobre el futuro; tuve la oportunidad de visitar la Bolsa de Comercio que entiendo ha aumentado en un 4% desde mi visita. Le dije al ministro que yo me llevo todos los laureles por ese aumento; me reuní allí no solamente con el presidente de la Bolsa sino también con el consejo directivo muchos de los cuales representan un amplio espectro de los sectores de intereses del sector privado e incluso la presencia de uno de los reguladores; tuve la oportunidad de hablar en el almuerzo de CICYP, el Consejo Interamericano de Comercio y Producción donde varios de los líderes del sector privado participaron. Me reuní con el Ministro de Relaciones Exteriores y también en la reunión del Consejo de Desarrollo de Negocios; y acabo de terminar con el ministro Cavallo de hablar sobre algunos de nuestros intereses hemisféricos y bilaterales.

El Consejo para el Desarrollo de Negocios es un desarrollo muy importante en la creación de este Consejo, es realmente un reconocimiento de que el crecimiento del sector privado es la ruta más rápida hacia la amplia prosperidad, y en solo una breve reunión hoy el Consejo produjo un plan de trabajo muy ambicioso que incluye entre otras cosas una reunión completa del Consejo en Denver en el momento de la conferencia hemisférica cumbre de comercio e intercambio que va a desarrollarse allí; el plan de trabajo incluye doce seminarios y

misiones durante los próximos ocho meses apenas para cerrar algunas transacciones practicas para crear joint ventures, para crear más oportunidades de inversión, para crear una mayor capacidad por aumentar nuestra relación comercial; actividades muy serias y muy detalladas que pensamos nosotros serán buenas para ambos países.

Es alentador ver que nuestra relación se ha estrechado mensurablemente, que el comercio en ambas direcciones ha alcanzado 6.400 millones de dólares en el ultimo año y esperamos su mayor crecimiento en los meses y años venideros.

Nosotros reconocemos completamente que el comercio es una calle en ambas direcciones; como Secretario de Comercio, obviamente mi foco es la promoción de las exportaciones desde los EE.UU. hacia la Argentina, pero también reconocemos que existe la necesidad de mayor exportación de productos fabricados en la Argentina hacia los EE.UU. y estamos ansiosos por alentar ambos, al igual que estamos ansiosos por continuar alentando la inversión.

Nosotros creemos que hemos avanzado mucho ya pero todavía no hemos detenido nuestro enfoque (proactivo) a Brasil y agresivo para perseguir una relación bilateral aun más estrecha para el futuro en base a nuestras aspiraciones y metas mutuas, en base a nuestros deseos de aumentar el crecimiento económico y la oportunidad de puestos de trabajo en ambos países.

Y déjenme finalmente resaltar dos proyectos específicos que nos complace muchísimo que han llegado a su culminación: Merryl International Limited acaba de recibir las aprobaciones finales del gobierno para su segundo proyecto en la Argentina que comprende una planta gasífera de 160 MW diseñada como un generador mayorista para vender directamente al sistema nacional eléctrico. El principal inversor será Charter Oak Energy que es un socio de Merryl International y entiendo que uno de los principales funcionarios de Charter Oak está sentado aquí en la primera fila; debería estar sonriendo... sí, lo está... está sonriendo por el cierre de esta transacción; en segundo lugar, el proyecto del canal de Martín García, un proyecto de diez años que consiste en el capital y el dragado de mantenimiento y los 112 km. de canales en el río Paraná y en el río Uruguay, esto fue adjudicado al joint venture de Great Lakes(...) & Co. de los EE.UU., conjuntamente con otras compañías europeas y argentinas; y estamos orgullosos de no estar solamente hablando de términos macroeconómicos sino también de proyectos muy específicos que tienen un impacto inmediato sobre la vida real de la gente real tanto en la Argentina como en los EE.UU.

P. Solamente quisiera saber si nos podría explicar los cambios en el sistema de clearing del banco y cual fue la intención del gobierno al realizar esos cambios y si le parece que tuvo algún tipo de impacto en la confianza y la estabilidad del sistema a lo largo de los últimos dos días.

Dr. Cavallo. No han habido cambios en las reglas del sistema de clearing bancario. En la práctica el sistema funcionaba exactamente igual antes, siempre, con la excepción que esta semana, el martes , el Banco Central especificó en un comunicado las reglas que se estaban aplicando en la practica durante mucho tiempo sin ningún tipo de dificultades. Para poder facilitar la tarea de esta casa de clearing y el sistema, el Banco Central ha anunciado hoy que los bancos dispondrán de 48hs. en vez de 24hs. para colocar el dinero necesario con miras a cubrir el rojo de sus cuentas a diario. Pero las reglas son exactamente las mismas; desgraciadamente la interpretación que se realizara en algunos medios del comunicado realizado por el Banco Central dejó entrever que el Banco Central estaba modificando las reglas creando así riesgos adicionales para la gente que recibía cheques o documentos bancarios, pero no es así; el riesgo sigue siendo el mismo de siempre y el sistema funciona perfectamente bien y no deberían haber dificultades, en particular ahora que los bancos no dispondrán de 24 hs. sino de 48 hs. para poder cubrir su déficit en el banco o en la casa de clearing. Esa es la situación; lamento que ayer hubieran tantos comentarios en la prensa escrita y sobre todo en la radio y la televisión, que cierta gente tuvo miedo pero los banqueros y los participantes en las casas de clearing saben que las reglas siempre fueron las mismas en la práctica que se aplicaron antes y siguen aplicándose y tendrán vigencia en el futuro.

La diferencia tal vez es que en el pasado, siempre, las instituciones financieras tenían reservas legales positivas dentro de sus cuentas en el Banco Central y no habían casos en el pasado en que el banco tenía que traer dinero a la casa de clearing en aras de cubrir su rojo.

Pero ahora la única diferencia es que como ciertos bancos no disponen de reservas depositadas en el Banco Central, deben entonces poner el efectivo en aras de cubrir esa diferencia y para facilitar ese proceso que siempre fuera el mismo aunque tal vez no fuera relevante , y ahora si lo es, los bancos dispondrán de 48 hs. en vez de 24hs, con lo cual las cosas se hacen más sencillas. No debería pues haber ningún tipo de riesgo por parte de nadie en aceptar un cheque si la persona que lo firma dispone de fondos en su cuenta.

P. La pregunta es para el secretario Brown. El Congreso argentino probablemente apruebe una ley de patentes la semana próxima. Quisiera saber si el tema patente formó parte de su agenda, si conoce el proyecto que está discutiendo el congreso y en ese caso qué opinión le merece.

Brown. Sí, fue un tema que fue discutido; como la protección de los derechos intelectuales fue una alta prioridad del gobierno norteamericano, pensamos que los países que muestran un compromiso hacia la propiedad intelectual y su protección y lo ponen en practica y ponen en practica su ley y sus reglamentos, tienen más oportunidades para inversiones y para crecimiento económico y transferencia de tecnología.

Estuve muy contento de ver que la Argentina está yendo en ese sentido y esperamos que el Congreso tome un paso drástico en este sentido y vaya mucho más allá de los requisitos de la Ronda Uruguay del GATT. Argentina sin lugar a dudas tiene la oportunidad de hacerlo, es un tema que se ha debatido ampliamente en la mayor parte de mis reuniones de hoy y anticipamos con placer las conclusiones del trabajo del Congreso.

P. (...)

Dr. Cavallo. Lo que Ud. dice es correcto; debido a los sufrimientos durante la hiperinflación así como los sufrimientos durante el estancamiento y la recesión permanente de la economía argentina durante décadas, la gente en la Argentina no quiere volver a aquellas épocas y apoyan aquellas medidas que reaseguran la estabilidad e identifican convertibilidad con valor constante de nuestra moneda desde el punto de vista del dólar como la mejor manera de conservar la estabilidad; de ahí que la gente apoye medidas que en otros países podrían parecer medidas duras desde el punto de vista del frente fiscal, por ejemplo el incremento de impuestos, la reducción de ciertos gastos del Estado; ahora, desde el punto de vista del empleo, no nos parece que las medidas adoptadas vayan a reducir el empleo; al contrario, al volver a crear confianza y facilitar la reducción del interés entre bancos y el reafirmamiento de las necesidades de las empresas, ello va a expandir el índice del empleo y, junto con los esfuerzos que realiza el gobierno en la capacitación de la gente así como en la flexibilidad que se introduce en los contratos laborales y los mercados laborales,

nosotros anticipamos que habrá un incremento significativo del empleo, por lo cual tenemos que suponer que habrá una disminución del índice de desempleo.

Brown. Si me permite agregar antes de la próxima pregunta , a veces se necesita gente de afuera para crear un contexto. Para mí y desde el punto de vista de EE.UU. Argentina es una historia de éxitos muy fuerte; es extraordinario recordar por lo que esta nación ha pasado en tan poco tiempo: Una transición de dictadura militar, una crisis de hiperinflación, una crisis de deuda, la reintroducción de la democracia y reforma económica global en un poco más de diez años.

Para mí la Argentina tiene que estar muy orgullosa de esos logros y creo que después de eso hay razones para estar optimistas acerca del porvenir. Como lo dijimos en un primer momento, el hecho de que el gobierno se haya movido rápidamente, tan directamente, para ocuparse de esta situación y para evitar que se transformara en una crisis, creo que habla muy a favor de la dirección que ha tomado la Argentina.

P. ¿What is the commitment of the governenment of the USA towards the economic program of Argentina?

Brown. Me gustaría que viera este compromiso a lo largo de estas últimas semanas que creo que ha sido muy fuerte para incrementar la estabilidad que parece estar llegando a la Argentina. El hecho de que el problema no se transformara en crisis, el hecho de que el apoyo norteamericano haya sido sumamente fuerte como lo manifiestan los comentarios realizados por el ministro acá y más temprano esta tarde en otra reunión; espero que mi presencia aquí también sea una señal de que ese apoyo va a continuar y que para nosotros son muy importantes las medidas tomadas por la Argentina.

Nuestro éxito como gran vecino del Norte en muchos respectos depende del éxito de otros países de nuestro hemisferio. La Argentina sin lugar a dudas en uno de ellos; les he dicho que el volumen de nuestro comercio bilateral ha crecido muchísimo, creemos que el trabajo que estamos haciendo desde el punto de vista bilateral y juntos para crear un entorno de buen comercio hemisférico no es solamente bueno para EE.UU. y la Argentina sino para todos los países del hemisferio.

P. Mr. Brown, you talked about the countries of the hemisphere who are trying tu put their economies on the rigth paths even with original crisis. There is one country, Cuba, which you know very well what the Argentine position is defending the human rights and democracy in Cuba. There is one country, I said, where many capitals of countries which are partners of the US, like Canada and Mexico are arriving to the Island, the Argentine government, sometimes even alone, has been fighting for democracy and human rights in Cuba. I want to ask you how do you see that some of your US partners are investing in Cuba today while although there is no democracy in human rights.

Brown. Evidentemente nosotros estamos de acuerdo con la postura argentina con respecto a Cuba; es similar, si no idéntica la postura de los EE.UU. Creemos que es crucial que hagamos todo lo que esté en nuestro poder para que la democracia y la equidad y la justicia social vuelvan a Cuba. Hace tiempo que la esperamos; esperaríamos que hubieran movimientos importantes hacia ese objetivo en los próximos meses; ya que Argentina y los EE.UU. comparten un punto de vista igual sobre esta situación estamos realmente decepcionados de ver que algunos de nuestros vecinos del hemisferio hayan tomado otra postura. Nosotros quisiéramos que no fuera así. No obstante el totalitarismo no puede sobrevivir para siempre y esperamos que la democracia llegará rápidamente a esa isla.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo

REUNIÓN DE GOBERNADORES DEL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLLO

JERUSALEM - ABRIL DEL 1995

Señoras y señores, Sres (funcionarios del BID) les agradezco la oportunidad de poder brindarles información sobre la República Argentina, éste es el propósito de mi presentación, brindarles toda la información posible acerca de los recientes cambios ocurridos por los problemas económicos y las medidas que estamos tomando para solucionarlos y la situación de la actual realidad económica argentina.

La economía mundial ha demostrado capacidad para evitar situaciones de recesión o inflación generalizada. Mientras que la amenaza de débil crecimiento se ve acentuada por el recuperado dinamismo de las economías de los Estados Unidos y Canadá, se ha reavivado la preocupación de un posible resurgimiento inflacionario. La credibilidad adquirida por las autoridades monetarias de la mayoría de los países industriales en su exitosa lucha contra la inflación durante la década del 80 y el sostenido aumento de la productividad en un contexto de mercados laborales que tienden a una mayor flexibilización indica, sin embargo, que la inflación no debería significar una amenaza seria. De todas maneras es menester notar que la globalización de los mercados financieros y la volatilidad de los precios de los activos complican la evaluación de la política monetaria y su impacto sobre el nivel de actividad.

La característica más auspiciosa del panorama económico mundial contemporáneo es la vitalidad de los países en desarrollo que afianzaron la disciplina fiscal y perseveraron con políticas dirigidas a incrementar la productividad.

El comercio mundial creció durante 1993 gracias a la intensidad del intercambio de los países en desarrollo quienes en muchos casos abrieron sus economías sin esperar concesiones recíprocas de parte de los países industriales a pesar de un deterioro secular en sus términos del intercambio.

Este hecho coexiste con desequilibrios macroeconómicos en muchos países industriales de magnitud y extensión preocupantes. Si bien la asincronía en los ciclos económicos entre países industriales y en desarrollo, y aún entre los países industriales mismos puede considerarse saludable para el sistema, cabe tener presente que esta interdependencia no se circunscribe a la economía real sino también a la financiera.

Las condiciones prevalecientes en los mercados monetarios de los países emisores de monedas de reserva también tienden a reflejarse en los mercados

financieros de los restantes países sin demoras e independientemente de su ubicación en el ciclo.

Esta globalización financiera impone a las principales economías una clara responsabilidad de revertir sus déficits fiscales estructurales y sus crecientes niveles de endeudamiento publico a efectos de generar esa confianza que evitará inestabilidad en los mercados monetarios y cambiarios. Las tasas de interés de la largo plazo son los mejores indicadores de expectativas tanto de inflación como de consolidación fiscal.

La acentuación de la pendiente de la curva de rendimiento en los Estados Unidos a pesar de las correcciones preventivas en las tasas de interés de corto plazo merece nuestra mayor atención. Si bien acontecimientos recientes pueden representar una "sobre-reacción" de los mercados, la persistencia de dicha tendencia dejaría en claro la necesidad de acompañar esa política monetaria más restrictiva con una mayor determinación de continuar la tarea de consolidación fiscal y así revertir el fuerte desequilibrio entre ahorro/ inversión. El actual ritmo de crecimiento de los EE.UU. cercano al de su tasa potencial, ofrece una oportunidad en ese sentido. Al mismo tiempo, políticas macroeconómicas y estructurales más favorables al crecimiento Japón y Europa facilitarían el ajuste individual, así como una recuperación más sostenida y generalizada en el nivel de al actividad económica mundial.

Si bien no se puede descartar una reacción concatenada en los mercados financieros, permítaseme señalar que considero infundado el temor de una crisis potencial de financiamiento en los mercados emergentes, similar a al observada a comienzos de la década del 80. Las presentes circunstancias muestran marcadas diferencias frente al pasado.

En primer lugar, la solidez de sus políticas de estabilización y el alcance inédito de la liberalización y reforma estructural en muchos países en desarrollo constituye la principal explicación de su éxito en sostener fuertes entradas de capitales.

En segundo lugar, el acceso al financiamiento externo voluntario se restablece a pesar de condiciones desfavorables para la colocación de exportaciones tradicionales y de precios en su nivel histórico más bajo.

Por último, ese nuevo financiamiento está dirigido al sector privado, y una parte sustancial, bajo la forma de inversión extranjera, no impacta sobre el nivel de endeudamiento. Por ello consideramos que las nuevas condiciones domésticas que indujeron el ingreso de capitales seguirán creando nuevas oportunidades de inversión y crecimiento en nuestras economías.

El acuerdo recientemente firmado por la Ronda Uruguay del GATT debe servir para disipar tendencias proteccionistas e intentos de dirigir el comercio y resolver disputas de manera bilateral.

Consideramos muy positivo el alcance y dirección de los acuerdos logrados y esperamos que se profundicen en el futuro, particularmente teniendo en cuenta que los beneficios provenientes de la mayor apertura y de la reducción de distorsiones comerciales se irán manifestando sólo paulatinamente. En sectores como el agrícola, se mantendrán inclusive por un período prolongado niveles de subsidios y tarifas totalmente inconsistentes con el criterio de eficiencia económica. Seguimos

creyendo sin embargo que la liberalización y multilateralización del comercio internacional del comercio constituye el vehículo más idóneo para fomentar el crecimiento y el bienestar de los pueblos.

Antes que nada quisiera recordarles que los últimos cuatro años desde 1991 hasta 1994, hubo un rápido crecimiento de la economía, el año de menor crecimiento fue el '92 con un 6% de crecimiento y en los tres primeros trimestres del '94 el crecimiento ascendió al 6.8%, con una estimación del 6.5% para el año próximo. En 1991 tuvimos casi un 9% de crecimiento. Nosotros proyectábamos, antes de los hechos acontecidos, un crecimiento del 6.5% para el año 1995, y aún creemos que lo podemos conseguir.

Lo primero que les quiero transmitir es que la situación fiscal de la Argentina es muy sólida y tenemos absoluto control del gasto público como lo hemos demostrado en el año 94 y como lo seguiremos teniendo en incluso acentuando durante el año 95.

Es muy importante que nosotros en Argentina entendamos bien por qué en Argentina el problema que llevó a la devaluación y a todos los eventos posteriores en México son imposibles. La razón es que el sistema monetario, cambiario y fiscal que tenemos en la Argentina impide que durante un periodo tan largo como 12 meses se puedan acumular la clase de desajustes incompatibles con el preanuncio de reglas cambiarias que se produjo en México.

Sin embargo esta fortaleza de nuestro sistema fiscal. monetario y cambiario no significa que seamos inmunes al efecto de una caída tan brusca como la que se ha producido en el valor de las acciones y de los bonos públicos y privados de la Argentina tanto los emitidos por el gobierno como los emitidos por el sector privado porque eso significa una drástica reducción del crédito disponible tanto para el sector privado como para el sector público y obviamente un concomitante encarecimiento que obviamente, de mantenerse en el tiempo, va a producir efectos reales, negativos para la economía argentina.

No sólo tenemos que estar muy alertas sobre el impacto negativo que puede tener sobre la economía argentina esta perdida súbita de confianza a la que estamos sometidos todos los países de América latina sino que tenemos que aprovechar la situación para encontrar las soluciones a problemas que estuvieron influyendo particularmente la situación argentina a lo largo del año 94 y que por lo tanto debemos revertir para asegurar que no tendrán efecto negativo durante el año 95.

El gobierno del presidente Menem ha producido una reducción efectiva del tamaño del sector público nacional como la que no se ha dado en ningún país del

mundo en la historia reciente. Es el caso de una reorganización del Estado y de una efectiva reducción de la carga que el Estado impone sobre los sectores privados de la economía, más significativa entre las que se han producido en el mundo en los últimos años. Y este proceso se ha acentuado durante el año 94 y se va a acentuar durante el año 95.

La privatización de empresas publicas y el proceso de liquidación de los entes residuales que quedaron de las viejas empresas publicas es un ejemplo elocuente del avance en la reducción del gasto público; solo cuando uno toma conciencia de las deudas que quedaron algunas consolidadas y otras pendientes de consolidación, de los juicios que quedaron pendientes, de todas las complicaciones que este gobierno heredó por el funcionamiento de esas viejas empresas publicas, uno toma conciencia de cual era realmente el nivel de gasto público y por ende de la carga que esas empresas como parte del sector público imponían sobre el sector privado de la economía.

En cuanto a las erogaciones corrientes y de capital de la Administración Nacional en el año 1994 se ha devengado un gasto que asciende a 40.529 millones de pesos ; este gasto es muy parecido al que había sido autorizado como limite máximo para comprometer en la ley de presupuesto para el año 94 que tuvo sanción del Congreso Nacional en los últimos días de 1993 y se ubica en 1.000 millones de pesos por debajo del nivel de gasto comprometido que nosotros habíamos estimado que se daría durante el año 94 cuando en el mes de octubre de este año presentamos un proyecto de rectificación del presupuesto al congreso nacional. Es decir que durante el año 94 logramos terminarlo comprometiendo un nivel de gasto que es prácticamente igual al que se había previsto en el presupuesto aprobado oportunamente por ley y que no llegó a comprometerse el aumento que estimamos que casi seguro se iba a producir cuando presentamos la rectificación a la ley de presupuesto en el mes de octubre. Este nivel de gasto comprometido en el año 94 de 40.529 millones de pesos excede al gasto comprometido en el año 93 calculado con la misma metodología en 2.890 millones de pesos, es decir en el año 93 el gasto devengado fue 37.639 millones de pesos. Pero es muy importante destacar que todo este aumento de 2.890 millones de pesos desde el año 93 al año 94 se explica por dios rubros: el aumento de las prestaciones de la seguridad social que fue de 2.317 millones de pesos comparando el año 94 con el año 93, más el aumento de las erogaciones del PAMI que fueron de 396 millones de pesos en el año 94 con respecto al año 93.

Es decir todo el aumento del gasto comprometido durante el año 94 con respecto al 93 se explica por el aumento del costo del sistema de seguridad social en la Argentina. Esto significa que en todos los demás rubros de la Administración

Nacional hemos logrado el mismo nivel de erogaciones corrientes y de capital en el año 94 que en el año 93, siendo que debimos afrontar algunas mejoras en materia de remuneraciones a distintos empleados y funcionarios públicos y obviamente hay un natural crecimiento de algunas actividades del Estado. Y además siendo que aumentamos las erogaciones para atender el gasto de educación en el 20% que establece obligatoriamente la ley federal de Educación.

Fue posible mantener constante en términos absolutos el gasto previsional durante el año 94 con respecto al año 93 porque seguimos reduciendo las transferencias en favor de las viejas empresas publicas gracias a éxito del proceso de privatización y de reestructuración de las empresas publicas que da lugar a una reducción del gasto y de las transferencias que demandan desde el presupuesto nacional.

Para 1995 prevemos 41.980 millones de pesos de gasto total. Es decir un aumento de 1.451 millones de pesos, aproximadamente la mitad del aumento que se dio en el año 94, y esto es porque limitamos a 565 millones de pesos el aumento en las prestaciones de la seguridad social, es decir al aumento vegetativo por las nuevas jubilaciones y pensiones que tiene que ir atendiendo el sistema previsional normalmente.

En síntesis, prevemos para el año 95 un aumento del gasto público en términos absolutos de solo 1.451 millones de pesos que en términos porcentuales en relación al crecimiento que esperamos de la economía significa una reducción; cuando yo he venido diciendo que en líneas generales este gobierno ha reducido significativamente la carga que el sector público impone sobre el sector privado, obviamente me he referido al gasto público medido en porcentaje del producto bruto o de alguna otra medida del tamaño de nuestra economía.

Mientras en el año 94 el aumento total del gasto de la administración nacional con respecto al 93 fue del 7,7%, prevemos para el año 95 un aumento del 3,6%. Y quiero destacar que en este aumento del año 95 tiene una gran incidencia el aumento de los intereses sobre la deuda pública que si bien ha sido gradual durante el año 94, incide de manera plena ya durante el año 95 y asciende a628 millones de pesos.

Hay un aumento de 372 millones de pesos en gastos de capital tal como lo habíamos comprometido para llevar mayor cantidad de obras publicas de alta utilización de mano de obra a las provincias que tienen problemas de desempleo y que en la practica tiene mayor significado porque en los gastos de capital del año 95 no está incluido ningún aporte para financiar inversiones en centrales nucleares que eran un rubro importante en los años anteriores; por lo tanto queda mas margen disponible para financiar obras más intensivas en la utilización de mano de

obra destinadas a mejorar sobre todo la infraestructura caminera, la infraestructura de agua potable y la infraestructura urbana y regional particularmente en las zonas del interior más deprimidas. Pero con todo, el aumento del gasto en términos absolutos es de solo el 3.6% y por lo tanto el porcentaje respecto del tamaño de la economía va a volver a reflejar una reducción aun más acentuada que la que ya reflejó el comportamiento del gasto en los años anteriores.

En lo que hace a las cifras del sector público nacional sobre base caja, es decir lo que normalmente se entiende como la medición del superávit primario o del superávit total o déficit en su caso conforme a las metodologías que utiliza el Fondo Monetario Internacional para el monitoreo de las economías, en el año 93 tuvimos un resultado financiero de 2.730 millones de pesos explicado por un alto nivel de ingresos que incluyen 670 millones de recursos de capital; en el año 94 pasamos aun pequeño déficit de 134 millones de pesos, déficit que podría haber sido mucho mayor, haber sido del orden de los 1.500 millones de pesos de no haberse tomado las medidas restrictivas del gasto público que caracterizaron al 2º semestre del año pasado.

Y para el año próximo contemplamos un superávit -- ya les voy a explicar como lo vamos a obtener-- de 2.891 millones de pesos; en el año 94 a pesar de las dificultades que se nos presentaron por el lado de los gastos hemos logrado cerrar el ejercicio con equilibrio presupuestario o un déficit que es prácticamente insignificante, de 134 millones de pesos; por supuesto que un problema que debemos reconocer del año 94 es la utilización de 926 millones de pesos de ingresos de capital para poder dar lugar a este resultado equilibrado. En realidad sin nos fijamos en el superávit primario sin privatizaciones, ha habido un fuerte descenso, desde 5.121 millones de pesos a 1.979 millones de pesos en el año 94.

Este comportamiento de las cuentas se va a revertir hacia el año 95 en el que esperamos producir un superávit primario sin privatizaciones de 3.336 millones de pesos, un superávit primario total incluyendo 3.000 millones de pesos de privatizaciones a las que en seguida me voy a referir de 6.336 millones de pesos y un resultado financiero de 2. 691 millones de pesos en comparación con el pequeño déficit de 133 millones que tuvimos en el año 94. Es decir, apuntamos a una política fiscal que en el año 95 produzca un fuerte superávit presupuestario. Necesitamos generar un importante superávit en el año 95 para enfrentar un problema que emerge del alto nivel del gasto público que la Argentina tuvo en el pasado y a ese problema me quiero referir ahora.

En cuanto a la instrumentación de la deuda consolidada, durante el año 94 nosotros pagamos o consolidamos deudas que vienen de muchos años atrás por incumplimientos de las leyes previsionales o por deudas con proveedores y

contratistas del Estado incluidas deudas con los presos políticos por juicios que iniciaron y ganaron o lograron que se transaran en la justicia, incluso deuda por otros juicios iniciada por personal, a veces sindicatos etc., que o bien dan lugar a sentencias que obligan al Estado o bien se arreglan por transacciones.

Todo eso dio lugar a una colocación de títulos de manera compulsiva durante el año 94 de 5.015 millones de pesos. Esto no es colocación de deuda en mercados que voluntariamente compran los títulos o las acciones para financiar amortizaciones de capital que se dan durante el año. No me refiero a eso; me refiero al reconocimiento de deudas que nos obligan a entregar bocones previsionales o bocones de proveedores o "bote", es decir estos títulos con los que hemos saldado esas deudas. Los mecanismos que pusimos en marcha a través de las leyes respectivas obviamente son mejores que la emisión monetaria que se utilizaba en el pasado cada vez que había una sentencia en contra del gobierno e incluso un embargo de las cuentas del tesoro que se podía levantar solo pagando efectivamente la obligación. Pero aun siendo mejor que la obligación monetaria no deja de ser un problema significativo que ha tenido su efecto negativo sobre la cotización de los bonos y también de las acciones en la Argentina antes de la crisis mexicana, es decir a lo largo de prácticamente todo el año 94.

Este es un problema argentino, este no es un problema que viene de México. Este viene del exceso del gasto público y de todo el desmanejo que hubo durante muchos años en la economía argentina por causa de legislación previsional mal aplicada por causa de deudas que se acumulaban en las provincias y no se cumplían o deudas que se acumulaban con proveedores contratistas o con ciudadanos comunes y que no se cumplían. Este es un problema y un problema que hasta el año 93 tuvo una buena solución pero que esa solución no funcionó durante el año 94.

La buena solución del año 93 fue la privatización y la generación de ingresos por privatizaciones que tuvieron como destino recompra de estos títulos o más sencillamente la privatización con mecanismo de conversión de deuda es decir donde el Estado saldaba prácticamente la deuda entregando activos que además pasaban a ser mejor operados con toda la ganancia de eficiencia que eso significa. No hubo prácticamente privatizaciones que aceptaban títulos de deuda como pago de los activos que se estaban transfiriendo durante el año 94 y eso obviamente jugó en contra de que la economía y los mercados fueran capaces de digerir esta colocación compulsiva de títulos.

Por lo tanto con respecto al año 95 tenemos que introducir un nuevo ingrediente que lo tuvimos en el pasado pero que no existió durante el año 94: la privatización a ser pagada con títulos de la deuda y en particular los títulos más

desvalorizados para ir aumentando su valor, para que no atosiguen a los mercados financieros locales e internacionales.

Por supuesto también tenemos que buscar limitar al máximo la colocación de nuevos títulos de deuda en forma compulsiva, pero es poco lo que podemos hacer en esa materia. Pero afortunadamente ya están casi todos arreglados o terminados los juicios pendientes, quedan muy pocos; lo mismo el proceso de reconocimiento de deudas a proveedores y contratistas emergente de las empresas residuales y el único ingrediente grande de entrega de títulos que queda pendiente es el de los quebrantos impositivos, pero para esto hemos propuesto una modificación que consideramos ineludible y que no perjudique al sector privado que tiene verdaderos derechos adquiridos y que nos va a permitir distribuir en el tiempo la colocación de estos bonos.

Hemos constatado que dado el prestigio que adquirió todo el proceso de privatización energético en la Argentina, el del petróleo, el del gas y de la energía eléctrica hay gran interés de inversores directos interesados en la operación y en el manejo de estos sistemas eléctricos tanto de operación como de distribución que están dispuestos a ser concesionarios o compradores de estos activos y tenemos muy avanzadas las conversaciones tanto con Uruguay y Paraguay como para atrevernos a establecer que vamos a arribar a los acuerdos necesarios para en el transcurso del año 94 privatizar todas estas empresas. Vuelvo a reiterar, con la modalidad de pago con títulos de deuda porque no queremos dejar ninguna ventana por la cual estos ingresos de privatizaciones puedan ser destinados a financiar gastos corrientes ni siquiera gastos de capital. Deben ser utilizados plenamente para restablecer la solvencia y la credibilidad en la República Argentina y de ahí que serán destinados a rescatar, si fueran los valores promedio de mercado de hoy estaríamos rescatando 6.000 millones de dólares de títulos de deuda, probablemente lo que se vaya a colocar en el año 95, más los 5.000 que se colocaron durante el año 94.

Estoy ahora en condiciones de decir que respecto del primer punto -solvencia fiscal-- Argentina es un país fiscalmente solvente que tiene capacidad para resolver el único problema realmente de descontrol que se produjo en el año 94 que es el del gasto previsional que ya ha puesto en marcha los mecanismos, y con respecto a las consecuencias que desafortunadamente siguió soportando la economía argentina de los desmanejos del pasado, también tiene una solución que ya probó que es la privatización aceptando títulos de deuda por pago de los activos y que va a poner enfáticamente en marcha a lo largo del año 95; con inversores

potenciales que no van a ir a buscar los capitales de la forma habitual como lo hacen los gobiernos latinoamericanos y nosotros mismos sino que lo van a conseguir para inversiones directas haciendo jugar su propio respaldo y responsabilidad patrimonial porque están interesados en la operación de manera prolongada en el tiempo de estas actividades eléctricas, hidroeléctricas, nucleares y petroquímicas en la Argentina.

Paso ahora al segundo punto que tiene que ver con la deuda pública. Y me refiero a la deuda pública genuina es decir colocada voluntariamente como debe ser colocada para un país que se maneja bien si es que quiere mantener abierto su crédito. La deuda colocada, no colocada de manera compulsiva sino consiguiendo quien adquiera esa deuda durante el año 94, asciende a 5.271 millones de pesos o dólares a través de eurobonos a más de un año de plazo, un préstamo sindicado, préstamos bilaterales en varias monedas, préstamos de organismos multilaterales, un eurobono a un año de plazo y letras de corto plazo por (400) millones de pesos, 5.271. Esta es la deuda que colocamos de manera voluntaria en los mercados internos y del exterior a lo largo del año 94 y se corresponde con las amortizaciones de capital de deuda anterior que se produjo a lo largo del año 94 porque obviamente las cuentas de caja muestran un virtual equilibrio presupuestario, por lo tanto esta deuda colocada en el 94 equivale a las amortizaciones de capital. Con la colocación compulsiva de deuda a la que me referí antes y que tenemos que neutralizar con las privatizaciones y esta colocación voluntaria equivalente a las amortizaciones de capital que se produjeron durante el año 94 llegamos afines del 94 con un nivel de deuda neta de 71.067 millones de dólares que representa el 25,4% del producto bruto, es decir un nivel de deuda que es bajo en comparación con el que tienen otros países del mundo. Esta deuda neta de 71.067 millones de pesos o dólares es deuda pública total , no es deuda externa, surge de una deuda bruta de 74.262 a la que hay que restarlas garantías Brady que hemos comprado y de la que somos propietarios, los bonos de cupón cero del Tesoro Norteamericano, de 3.195 millones. Por eso la deuda neta es de 71. 067 millones. Esta deuda es muy inferior a la que llegó a tener Argentina en el pasado..

Si se pudiera hacer una medición exacta de la deuda que se fue comprometiendo en cada uno de los años me atrevo a sostener que en algún momento Argentina tuvo una deuda pública total de más de 100.000 millones de dólares, y al principio de nuestro gobierno tenía una deuda que excedía aproximadamente en 15.000 millones de dólares a la que ahora tenemos de 71.067 millones de dólares, es decir que ha habido una efectiva reducción de la

deuda, pero de una deuda bien medida que no es la que registran las estadísticas publicadas porque estas se refieren a la deuda instrumentada en forma de bono que obviamente ha aumentado con el proceso de consolidación de pasivos.

Esta deuda de Argentina que no es elevada, que registra una disminución con respecto a los niveles que tuvimos en el pasado, que no es deuda externa porque más de la mitad de esta deuda está en manos de residentes argentinos, por lo tanto si nos preguntaran cuánto es la deuda externa, la tenemos que estimar en apenas la mitad de estos 71.000 millones de dólares , esta deuda tiene un perfil de vencimientos que es realmente muy bueno.

En el año 95 sólo vencen 5.200 millones de dólares de capital , en el año 96, algo menos de 5.200 millones, en el año 97, una cifra algo menor a 7.000 millones de dólares. El vencimiento por capital de la deuda pública argentina en el año 95 es del mismo orden de magnitud que tuvimos en el año 94, y nos obliga a conseguir crédito por colocación de nueva deuda por cifras semejantes a las que colocamos en el año 94, es decir 5.200 millones de pesos.

En lo que se refiere al detalle trimestral del vencimiento de esta deuda, en el primer trimestre vencen 1.520 millones de pesos o dólares; en el segundo trimestre, 1.080; en el tercer trimestre, 1.130; y en el cuarto trimestre, 1.510; en total, 5.240 millones de dólares.

El plan financiero para 1995 que tenemos es un plan totalmente realista y realizable. Pensamos cambiar la estrategia dada la nueva realidad de los mercados, y en el año 95 vamos a colocar letras de hasta un año de plazo a través de licitaciones quincenales que recién comenzarán en febrero porque en enero no tenemos ningún vencimiento por un monto total a lo largo del año de 2.000 millones de pesos o dólares. Consideramos que el mercado financiero argentino necesita una letra en dólares o en pesos según convenga la situación de cada entidad o de cada administrador de portafolio, una letra del Tesoro que sea el instrumento de liquidez que tengan las entidades financieras. Uno de los problemas que están emergiendo es que las entidades financieras tuvieron que tener como elemento liquido títulos de mediano y largo plazo del sector público por poca oferta de títulos de corto plazo. Y obviamente cuando uno en lugar de tener una letra que vence pronto y por la que recibe el valor pleno con más sus intereses tiene un título de largo plazo, en el momento en que lo quiere vender si se da una situación como la que ha afectado a los mercados en las ultimas semanas se encuentra con una liquidez muy inferior a aquella que había previsto en el momento de adquirir ese titulo. Así que hay una necesidad para el buen funcionamiento del sistema de la colocación de letras de estas características que no van a producir ningún efecto

distorsivo sino al contrario van a ayudar al buen funcionamiento del sistema financiero.

Esta cifra de 2.000 millones de pesos de colocación de letras --que obviamente incluyen los 400 millones que vamos a amortizar porque esos están dentro de la amortización de la deuda durante el año 95-- son una cifra muy baja en comparación con cualquier experiencia del pasado de la Argentina y sobre todo en comparación con la experiencia de México..

Lla solidez y la transparencia que impone el sistema de convertibilidad nos hizo inmunes a lo que aparecía como una buena recomendación de responsabilidad monetaria y que acá llegó también a la Argentina por vía de artículos de economistas prestigiosos en el año 93, la llamada esterilización de los efectos monetarios del ingreso de capitales. Afortunadamente cuando uno tiene un régimen de convertibilidad como la Argentina y no hace ninguna tarea de esterilización sino que deja que el régimen de convertibilidad siga su curso natural, en el momento en que los capitales ingresan y el Banco Central acumula divisas eso se monetiza y se emite dinero. Pero de la misma forma, en el momento en que los dólares salen, tiene que reducirse en una relación uno a uno la cantidad de dinero local que está en circulación. Nosotros vamos a colocar apenas 2.000 millones de pesos que lo consideramos una necesidad para el buen funcionamiento de propio sistema financiero y de las administradoras de fondos de pensiones y todos los administradores de portafolio que necesitan un ingrediente liquido pero de valor cierto en términos nominales como son las letras del Tesoro. Además pensamos emitir bonex 95 por 1.200 millones contra amortización de capital de bonex y bote de aproximadamente 1.800 millones de dólares, es decir es perfectamente posible contemplar la colocación de nuevos bonex 95 teniendo en cuenta que va a haber amortización del stock de bonos similares por 1.800 millones de dólares.

Además de organismos multilaterales y proveedores, prevemos desembolsos de 600 millones de dólares --tengan presente que en la amortización de deuda tenemos más de 1.000 millones de dólares de pagos a organismos multilaterales--; pensamos emitir un nuevo *bic* por montos incluso superiores a la amortización de los *bics* en funcionamiento por 500 millones porque también lo consideramos adecuado para el buen manejo de los portafolios en Argentina, y por lo tanto nos queda un remanente para colocar en mercados argentinos y del exterior con bonos o por la venta de acciones o probablemente bonos convertibles en acciones de 900 millones de pesos. Esta es toda nuestra necesidad de acceso a los mercados financieros por el tipo de operación de colocación de bonos o venta de acciones. Y para hacer viable la colocación de 900 millones de dólares en

los mercados financieros de Argentina o del exterior tenemos 1.500 millones de acciones valor libro de empresas que ya fueron privatizadas y que muy bien pueden servir para instrumentar bonos convertibles en acciones o incluso para garantizar algunos préstamos sindicados que podamos encontrar como más convenientes, es decir para poder conseguir esos 900 millones de dólares.

El programa financiero de la Argentina para la amortización de deuda que se va a producir durante el año 95 es un programa totalmente viable; y es viable porque afortunadamente en Argentina está aumentando el ahorro, y el ahorro no está aumentando por casualidad sino que está aumentando porque en octubre del 92 el gobierno claramente identificó como problema la caída de la tasa de ahorro interno y comenzó a adoptar una serie de medidas que han ido produciendo como ya lo vamos a ver en las cuentas nacionales un fuerte incremento del ahorro interno del mismo tipo del que se viene dando en Chile desde hace doce años.

En el ahorro inducido por el sector público no estamos computando la mayor capacidad de ahorro de las empresas que emerge de las medidas enderezadas a darle competitividad a las empresas, porque cuando bajamos los aportes patronales y eliminamos otros impuestos y mejoramos los costos de producción de las empresas, se produce una combinación de dos efectos: o bajan los precios a los que venden esas empresas y por lo tanto se ponen en condiciones más competitivas con respecto a los productores de otros lugares del mundo, o aumenta el ahorro interno de las empresas, es decir la capacidad de las empresas para financiar su inversión en activo fijo o su capital de trabajo; y ese ahorro claramente se ha estado produciendo aunque no lo podemos cuantificar en la economía argentina como resultado del conjunto de medidas enderezadas a aumentar la competitividad que hemos puesto en marcha.

Es decir, con este comportamiento del ahorro que se está dando en la Argentina no tiene que haber ninguna dificultad para que el grueso de esta necesidad de financiamiento del sector público se consiga fundamentalmente a través de ahorro interno en el año 95 con muy poca colocación de bonos de los que normalmente compran los inversores del exterior.

Por supuesto, hemos tomado esa decisión de tener una casi nula presencia como emisores de títulos de deuda para los mercados del exterior precisamente por la forma como está siendo evaluado el riesgo argentino a partir de la crisis de México.

Quiero pasar ahora al tercer tema que es el tema del sistema financiero y para esto quiero que recordemos que en Argentina tenemos un régimen de convertibilidad que ha transformado a nuestro Banco Central en una caja de

conversión. Cuando en Argentina decimos que el Banco Central ha emitido 15.000 millones de pesos que circulan, contra esos 15.000 millones de pesos tiene más de 15.000 millones de dólares en reservas que no son propiedad del Banco Central sino que son propiedad de los tenedores de pesos, a punto tal que todos los contratos de préstamos que hemos firmado con el exterior y con el interior, incluida la reestructuración dentro del plan Brady de nuestra deuda externa, tiene un reconocimiento expreso de los acreedores de la Argentina en el sentido de que las reservas del Banco Central son inembargables y respaldan el valor del peso y no la deuda externa argentina. Esto es algo que se los hemos dicho expresamente a los acreedores. Nuestro peso tiene respaldo y las reservas no son del Banco Central, son de los tenedores de pesos y esto lo vamos a llevar hasta las ultimas consecuencias si es que no lográramos convencer del pleno respaldo que tiene nuestro peso. Creemos que vamos a lograrlo convencer. Pero si por las causas que fueren la gente deseara convertir todos sus pesos en dólares vamos a respaldar hasta el ultimo peso, por supuesto sacándolo de circulación contra la entrega del dólar que lo respalda, porque esa es la lógica del régimen de convertibilidad; lógica que no sólo le da respaldo a la moneda sino que reasegura que cuando el gobierno dice que no va a devaluar, tiene la capacidad para no devaluar y además hace que la devaluación pierda todo sentido, por lo cual todo le mundo se da cuenta que nunca, ni este gobierno ni ningún otro va a recurrir la mecanismo de la devaluación. Y además la publicación semanal de la base monetaria y de las reservas que respaldan a esa base monetaria es el mejor reaseguro de que no pueda ocurrir lo que ocurrió en México durante el año 94, de que los dólares se vayan del Banco Central, pero que los pesos o los setes o los títulos de deuda interna que se emitieron originariamente para comprar esos dólares queden circulando y obviamente están sin respaldo hasta un punto en el cual el Banco Central pierde la capacidad de simular que la moneda tiene respaldo. Esto no puede ocurrir en la Argentina.

Y en Argentina vale la pena recalcar que tenemos un sistema como mínimo bimonetario aunque es multimonetario como posibilidad, es decir Argentina no obliga a nadie a usar una determinada moneda; les ha dado a los argentinos la libertad para que se manejen en las transacciones comerciales y financieras y en los plazos que quieren con las mismas reglas con cualquier moneda, por lo cual los argentinos estamos vacunados en contra de cualquier impuesto que pretenda tomar como base alguna moneda porque en cuanto la gente advierta que tener una moneda significa ir a pagar un determinado impuesto como ocurría con las devaluaciones y la inflación en el pasado, va a cambiar de moneda y ese es el mejor reaseguro para que en Argentina no tenga sentido volver a la devaluación y

al impuesto inflacionario como financiamiento del gasto público. Esto le da una gran transparencia al sistema fiscal y monetario y es un reaseguro de solvencia del sistema financiero de la Argentina.

Esta es una innovación que introdujo el régimen de convertibilidad argentino al darle curso legal a cualquier moneda que incluso transforma al sistema argentino en más sólido que el único sistema de convertibilidad que regía plenamente que era el sistema de Hong Kong desde el año 82, que dio muy buenos resultados pero al no admitir plenamente el bimonetarismo o el uso de las dos monedas no le daba al sistema financiero el grado de flexibilidad y de capacidad para adaptarse a shocks y a impactos desestabilizadores como sí le da la sistema argentino. Por supuesto, la cuestión está en que los capitales no se vayan de la Argentina, que queden en la moneda que los administradores de portafolio quieran pero en la Argentina, para lo cual es necesario mantener la confianza en la solidez de la Argentina, de su proceso de crecimiento, de su proceso de estabilización.

Argentina es un sistema financiero que tiene encajes legales para los depósitos líquidos mucho más alto que el resto de los sistemas del mundo; por lo tanto ha restringido la expansión del crédito a partir de los depósitos muy líquidos. Eso significa que Argentina está mucho mejor preparada que cualquier otro sistema financiero del mundo para resistir los embates de corridas en materia de depósitos gracias al sistema de altos encajes legales de los depósitos líquidos. Segundo, Argentina tiene una exigencia de capital liquido muy superior en términos legales a la de otros países del mundo, y en la practica los capitales o la responsabilidad patrimonial que las entidades tienen están por arriba de las exigencias legales; por lo tanto el sistema financiero argentino en promedio está mucho más capitalizado que el sistema financiero del resto de los países del mundo. Y además, nunca hemos adoptado el principio de banca europea que confunde a las empresas con los bancos; tenemos el principio de banca especializado, típico del régimen bancario norteamericano donde están separadas las empresas de los bancos y hay fuertes limitaciones a la concentración del crédito en grupos económicos, cosa que también ayuda a la solidez y a la solvencia del sistema financiero argentino.

Nosotros hemos logrado en el 94 un crecimiento algo superior al que habíamos previsto. Habíamos previsto 6,5%; hasta el tercer trimestre para el que se dispone de buenas informaciones el crecimiento de la economía fue del 6,8% y pensamos que va a terminar el año 94 con un crecimiento anual superior al 6,5%. De todas maneras hemos puesto el que habíamos previsto --6,5%-- en esta estadística para el año 94. Es un crecimiento mayor al del año 93 que fue del 6%.

La tasa de crecimiento de la inversión en el año 94 se estima en el 20% contra un 13,7% del año 93. La inversión como porcentaje del producto bruto ya ahora a precios corrientes pasó del 18,4% en el 93 a un estimado del 20,2% en el 94. El ahorro externo pasó del 2,5% del producto bruto al 3% en el año 94. Y el ahorro nacional como porcentaje del PBI pasó del 15,9 al 17,2, es decir reflejando ese proceso de aumento del ahorro interno. El índice de precios mayoristas fue bastante más alto en el año 94 que en el 93 pero reflejando una recuperación de los precios de exportación y de importación de los bienes transables en la Argentina y por ende del tipo de cambio real efectivo para los que compiten con el exterior; y el índice de precios al consumidor bajó como porcentaje anual del 7,4 en el 93 al 3,9 para el 94. Nosotros, para el 95 hemos elaborado dos escenarios y por supuesto vamos a trabajar para que se dé el primer escenario que creemos que es totalmente posible: el escenario de reeditar en el año 95 un crecimiento del 6,5% con la inversión creciendo al 16%, con una tasa de inversión del 21,5, y un ahorro externo más parecido al del 93, ligeramente inferior al del 94 del 2,6%. Ahorro nacional del 18,9; y esperamos que precios mayoristas esté en 3,5 e índice de precios al consumidor en 3%. Por supuesto en este escenario 1 es clave el ingrediente de ahorro externo sobre el PBI. Para que se dé el escenario 1 tenemos que mantener la confianza de tal forma que siga habiendo un 2,5% ó 2,6% de ahorro externo. Si no, se va a dar un escenario como el 2 donde el crecimiento va a descender al 4,5%. Con todo va a ser el año 95 un año de buen crecimiento. Se daría el 4,5% si bajara el ahorro externo al 1,6% que es el máximo que pensamos que podría llegar a bajar de mantenerse por ejemplo esta situación que se ha dado a partir de la devaluación mexicana.

Esta proyección para el año 95 no es voluntarista ni arbitraria sino que se funda en acontecimientos económicos que ya se pueden leer en el curso del año 94 y que ya se están produciendo. Por ejemplo, la evolución de la balanza comercial; en el año 94 terminaremos con un déficit de 5.700; para el año 95, en el escenario mejor, el más optimista, tenemos un déficit de 4.700; si vamos al escenario más pesimista, obviamente el déficit va a ser mucho menor porque la economía estará creciendo menos. Pero este déficit en la balanza comercial que empieza a disminuir aun en el escenario de rápido crecimiento del 95 tiene que ver con un cambio en la dinámica de importaciones y exportaciones que ya se dio durante el año 94.

Estimamos para el 95 un crecimiento de las importaciones en el escenario de mayor crecimiento de la economía, del 10% semejante al ritmo al que están creciendo las importaciones en el 4º trimestre del 94, y un crecimiento de las exportaciones del 20%, algo menor al crecimiento que están teniendo las

exportaciones en el 4º trimestre del año 94, es decir , estamos previendo la continuidad de las tendencias que ya se han puesto de manifiesto en el año 94.

La cuenta corriente de la balanza de pagos que fue deficitaria por 6.500 millones de pesos en el año 93, terminó el año 94 con un déficit de 8.400 millones de pesos. Y para el año 95, en el escenario de rápido crecimiento de la economía, prevemos un déficit de 8.000 millones; y en el escenario pesimista de bajo crecimiento de la economía prevemos un déficit de 4.600 millones de dólares de la balanza en cuenta corriente. Por supuesto, la balanza de pagos ha estado prácticamente siempre en equilibrio o con superávit o en todo caso con un pequeño déficit porque el déficit en cuenta corriente no es otra cosa que el efecto interno dela entrada neta de capitales es decir de el superávit de la cuenta capital que se produjo gracias a al confianza recuperada de la economía argentina por toda la política y la transformación económica que se puso en marcha en estos últimos años.

Por eso no ha habido ninguna dificultad de financiamiento de la balanza de pagos; no la puede haber. En un régimen como el argentino primero se determina el ingreso de capitales, y el ingreso de capitales determina el nivel de déficit en la cuenta corriente.

Hemos decidido para el 95 --y lo vamos a hacer-- que en materia de financiamiento de la cuenta corriente el sector público no va a contribuir para nada; por el contrario, el sector público, va a producir un efecto negativo de menos 0,8, es decir va a disminuir su deuda con el exterior, va a producir una amortización de 800 millones de dólares. Por lo tanto si hay ingreso de capitales vendrá totalmente por el lado del sector privado; y nosotros prevemos en el escenario más optimista 8.800 millones de ingresos de capitales por el sector privado que significarán inversión directa más privatizaciones, 4.500, reeditando el resultado del año 93; en realidad cada vez hay mayor cantidad de proyectos de inversión directa que originan desembolsos efectivos en la Argentina y por lo tanto incluso podríamos esperar más que en el año 93, luego financiamiento comercial de mantenerse el nivel de importaciones de bienes de capital alto - obviamente hay unos 3.000 millones de dólares de financiamiento que viene con los bienes de capital por la forma como se importan los bienes de capital en todos los países y también en la Argentina-- y el escenario optimista depende fundamentalmente de que el sector privado sea capaz de traer capitales por 1.300 millones de pesos. Si esos capitales entran o no, lo decidirá el sector privado. Si Argentina es capaz de inspirar confianza y el sector privado trae 1.300 millones adicionales de capitales a los que son bastante estimables por los otros mecanismos se establecerá un

déficit de cuenta corriente de 8.000 millones, es decir la Argentina contará con aproximadamente 2,6% del PBI de ahorro externo que se sumará al ahorro nacional y permitirá una expansión de la inversión, del consumo y por ende de la economía semejantes a las que tuvimos en el año 94.

Si no somos capaces de lograr inspirar esa confianza va disminuir la entrada de capitales, al disminuir la entrada de capitales del sector privado va a tener que reducir sus planes de inversión , al reducir sus planes de inversión y limitarlos a aquellos que pueda financiar con el ahorro interno más el pequeño ahorro externo que en ese escenario pesimista ingrese, tendremos en el año 95 un crecimiento menor pero que en cualquier caso no va a ser inferior al 4,5% de la economía. ¿Y por qué no va a ser inferior al 4,5% de la economía? ¿Cómo es esto de que produciéndose una reducción importante en la entrada de capitales al sector privado aun así la economía puede crecer al 4,5%? Por una razón muy sencilla: está aumentando el ahorro interno que provee financiamiento a la inversión y además lo que es realmente inédito en una economía latinoamericana, está aumentando a un ritmo vertiginoso la productividad tanto de la mano de obra como del capital en la Argentina, lo que pone de manifiesto la capacidad del empresariado argentino, de los trabajadores argentinos y de los científicos argentinos y de los técnicos argentinos. La apuesta del gobierno del presidente Menem es una apuesta a la creatividad y a la capacidad del sector privado argentino. Es una apuesta que ha sido correspondida por la realidad porque Argentina ha tenido en estos cuatro últimos años un crecimiento de la productividad tanto del trabajo como del capital que no se ha dado prácticamente en ningún otro país de América latina; habrá que ver en una comparación cuidadosa si en Chile se ha dado un semejante aumento de la productividad del trabajo y del capital. Pero es ese aumento de la productividad el que transforma a Argentina en un país creíble y en un país atractivo para la inversión que viene dispuesta a quedarse por mucho tiempo y a apostar la futuro de la Argentina. Es esa la inversión que tenemos que capturar, la responsabilidad de capturarla va a ser fundamentalmente del sector privado argentino. El sector público va a hacer tres cosas: primero, extremar los recaudos para reasegurar la solvencia fiscal de la Argentina y para mantener abierto el crédito público y como consecuencia también el crédito privado de la Argentina a través de las medidas que hemos explicado. Además se va a abstener de captar recursos en términos netos en los mercados internacionales y va a dejar que el sector privado por lo tanto en función de la calidad de sus proyectos de inversión, de la calidad de los proyectos empresarios sea capaz junto con el proceso adicional de privatizaciones de captar las inversiones externas directas y eventualmente el financiamiento para financiar

como mínimo un 4,5% de crecimiento y muy probablemente, porque creemos que nuevamente la confianza en la creatividad argentina va a ser correspondida por la realidad, un crecimiento en el año 95 como el que hemos logrado en el año 94. Y en este contexto de crecimiento todos los problemas que existen y que seguirán existiendo van a ir encontrando adecuada solución, por ejemplo el problema del empleo. No le debe quedar dudas a nadie en la Argentina que después de haber crecido entre el 6 y el 9 por ciento durante cuatro años consecutivos, si no crece el empleo es porque tenemos una pésima regulación y legislación en materia laboral agravada por la interpretación que han hecho los jueces normalmente de esta legislación sobre todo cuando se trató de pequeñas y medianas empresas contra las que se iniciaron juicios ya sea por accidentes de trabajo o por despidos o por otros tipos de conflictos en la relación laboral y porque además en el pasado nunca prestamos atención al entrenamiento de jóvenes y de no jóvenes para su reentrada y su reinserción en el mercado laboral, pero durante el ultimo año estamos poniendo mucho énfasis en el reentrenamiento laboral, en la preparación de los jóvenes para su acceso al mercado laboral y este énfasis que deberemos poner aun más en el año 95 junto a lo que esperamos que sea una reforma responsable y completa del régimen laboral pero particularmente muy rápida para las pequeñas y medianas empresas que entre en vigencia pronto dará solución también a ese problema en el que estamos comprometidos todos los argentinos que es el problema de la desocupación, es decir de la insuficiente creación de empleo por parte de nuestra economía.

Es inimaginable pensar que el problema de la desocupación se va a resolver en un contexto de estancamiento económico o de recesión. Por eso mantener un vigoroso crecimiento es una condición absolutamente necesaria y será suficiente cuando sea acompañada por una adecuada legislación laboral y cuando intensifiquemos los programas de preparación de los trabajadores para su ingreso al mercado laboral que esa es la gran tarea que tenemos por delante. Creemos que todo esto va a poder ser realizado y que este shock, este impacto que ha tenido la crisis mexicana sobre la economía argentina va a ser superado. Pondremos por el lado del gobierno todo el empeño para explicar en Argentina y en el exterior la robustez del sistema económico argentino.

Esperamos que el sector privado nos acompañe convenciendo como es su responsabilidad a quienes deben apostar y financiar las inversiones productivas, genuinas, capaces de impulsar el crecimiento sostenido de nuestra economía.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Reunión del Gabinete Económico

9 de Abril de 1995

Yo quiero que analicemos aspectos que tienen que ver con el funcionamiento del equipo económico y como va a quedar el Ministerio a partir del 8 de julio del 95 independientemente de quien gane las elecciones, como va a quedar como institución y también por supuesto que analicemos los problemas más urgentes que tenemos que enfrentar en las próximas semanas, en particular los derivados del impacto que tuvo en Argentina la crisis que se desató a partir de la devaluación del peso mexicano; que además analicemos como va a ser la marcha de la economía durante el año 95 mientras ejecutamos el programa Argentina 95 que hemos terminado de elaborar en las ultimas semanas y además en un año que tiene una connotación tan especial como es la elección del 14 de mayo y luego en el segundo semestre algunas elecciones en provincias y un cambio de gobierno en la mayoría de las provincias a partir del 10 de diciembre de este año. Y finalmente quiero que analicemos el programa 95/99 fundamentalmente el programa de inversiones tanto en su encuadre sectorial como regional y por supuesto el conjunto de políticas que acompañan al programa de inversiones. Se trata sin duda de una agenda muy larga pero vamos a tratar de ser eficientes. Tenemos aproximadamente unas tres horas esta noche, luego cenaremos y unas cuatro horas mañana por la mañana, así que en total tendremos siete horas. A diferencia de las reuniones anteriores yo voy a ir promoviendo la discusión de algunos temas y luego vamos a abrir a la participación de los que tengan que opinar o tengan algo que decir sobre la cuestión, más que cubrir inexorablemente todas las secretarías y todas las subsecretarías con presentaciones.

Por supuesto el programa de inversiones 95/99 que cada uno de Uds. en el momento oportuno durante esta semana va a tener requiere luego un examen minucioso antes de que lo imprimamos y le demos el carácter de definitivo, pero eso lo tendrá que hacer cada secretaría y cada subsecretaría en lo que respeta a su área de responsabilidad. Acá vamos a discutir algunos aspectos más generales sobre el significado y los lineamientos de este programa 95/99.

Quiero comenzar con el tema del Ministerio de Economía como institución. El 8 ó 9 de julio obviamente va a haber un cambio de gobierno, va a ser el segundo cambio de gobierno desde que funcionan las instituciones de la constitución nacional. Hay muchas probabilidades de que el cambio mantenga al presidente Menem en esa posición, pero de todas maneras va a ser un cambio e gobierno; y tenemos que llegar al 8 de julio o al 9 de julio con el Ministerio organizado de manera ejemplar para que sea símbolo de la reforma del Estado; en estos últimos casi 6 años hemos llevado adelante una reforma muy profunda del estado que algunos dicen que significa la destrucción o la desaparición del Estado. Nosotros sabemos que es todo lo contrario y tenemos que utilizar al Ministerio de Economía como símbolo de la reconstrucción de un Estado eficaz y de un Estado sin corrupción, de un Estado capaz de combinar honestidad con eficiencia y por supuesto no es el único ministerio que puede ser mostrado como símbolo pero nosotros tenemos la responsabilidad de predicar con el ejemplo dado que hemos puesto tanto énfasis desde este ministerio sobre la importancia de la reforma del Estado.

Por eso una de las cosas que tenemos que hacer en al próximas semanas es revisar nuestra propia organización a la luz de que se están completando los procesos de privatización de las empresas que ahora el grueso de la responsabilidad en materia de inversión y operación de las empresas está ya en manos privadas, que por lo tanto hay un insumo mucho menor que antes de adopción de decisiones de naturaleza empresaria y que tenemos que hacer funcionar mucho más al ministerio como una institución que adopta decisiones de política económica, que las implementa y en todo lo que hace a los distintos sectores y actividades que cuando corresponde regula y controla el cumplimiento de las regulaciones y vigila el buen funcionamiento de los distintos mercados y que se mantenga la transparencia y la competencia en los mercados. Por lo tanto y dado que se está completando el proceso de privatización la idea que yo tengo es la de reducir el numero de secretarías y subsecretarías y también de direcciones para dejar conformado un ministerio que sea en numero de funcionarios políticos un poco más chico que este que hemos tenido durante los 4 últimos años. Esto no significa reconocer o admitir lo que muchos críticos han sostenido en el sentido que hemos tenido un ministerio demasiado grande con demasiados funcionarios; yo creo que hemos tenido todos los funcionarios y todos los organismos que fueron necesarios para levar adelante la enorme reforma del Estado y todos los procesos

de privatización, de desregulación, de reorganización de los distintos sectores de la economía argentina.

Pero obviamente porque hemos tenido éxito en simplificar la organización económica argentina y transferir al sector privado el grueso de las decisiones de inversión, de operación y administración de las empresas, de comercialización, de financiamiento, por todos esos motivos ahora ya podemos hacer una revisión de nuestra propia estructura y también simplificarla y concentrarla un poco sobre todo para darle más eficacia. Y también porque fue difícil para este gobierno y será difícil para este mismo gobierno si tiene continuidad y para cualquier gobierno que pueda reemplazarlo armar un equipo de tal envergadura que actúe con coherencia y que maneje en forma eficaz tantos resortes.

Nosotros mismos, va a ser difícil que podamos mantenernos con el mismo numero de funcionarios de alto nivel después del 9 de julio porque primero, varios de nuestros funcionarios van a ir al congreso de la nación que es algo muy importante. Yo creo que la presencia de alguien que ha tenido la experiencia de los actuales secretarios o subsecretarios o asesores en el equipo económico, que puedan estar en el congreso de la Nación en los próximos 4 años si son diputados o 9 años si son senadores, va a ser muy, muy importante para la Argentina.

Pero además me consta que hay demanda de funcionarios de nuestro equipo para integrar o presidir equipos en otros ministerios, por lo que necesariamente, sea con el mismo gobierno del presidente Menem o sea con un nuevo gobierno es probable que el equipo económico vaya a tener que funcionar con un numero menor de funcionarios de tan alto nivel como los que ha tenido esta etapa de los últimos seis años.

Pero yo creo que estamos en condiciones de hacerlo, estamos en condiciones de dejar organizado un ministerio eficaz, un poco más chico ahora que se han concluido o están en tren de concluirse muchos procesos de privatización y de desregulación y también de liquidación de empresas y organismos que desaparecieron pero que obviamente dejaron una gran cantidad de temas pendientes o por resolverse.

Otro aspecto que debemos conseguir para el momento de cambio de gobierno es que la estructura permanente del ministerio, esto es el personal que integra las distintas posiciones hasta el cargo de director nacional y todos los cargos que están por debajo de director nacional se sientan integrantes de una estructura que se ha jerarquizado y que cuenta con mejores medios físicos y humanos para funcionar como una burocracia eficiente. En ese sentido todo el

avance que ha habido tanto en infraestructura edilicia como en materia de comunicaciones, computación, informatización, sistemas de trabajo, y los más importante de todo, capacitación de la gente para el uso de estos nuevos instrumentos, estas tecnologías más avanzadas, es fundamental ; pero tenemos que hacer que el personal lo valore porque solo si el persona lo valora se va a transformar en una realidad útil para el próximo equipo económico y también va a servir para que sea imitado en otros ministerios que han comenzado ya en algunos casos o quieren comenzar un proceso de reforma semejante al que se dio aquí en el ministerio de Economía.

En este sentido les quiero pedir a los secretarios, a los subsecretarios, y a los asesores y a los funcionarios más políticos que miren cuidadosamente qué es lo que está pasando en cada una de las secretarías y subsecretarías y en cada una de las direcciones respecto al estado de animo del personal y en relación fundamentalmente al tema del personal contratado. Yo he escuchado muchas opiniones, me han llegado muchas opiniones en el sentido de que hay personal contratado que antes estaba en los programas del PNUD y que ahora pasa a ser contratado, que no es personal que tenga ni más entrenamiento no más experiencia que el que está en los cargos del SINAPA y en los cargos permanentes. Si eso es así estamos cometiendo un error porque estamos ya sea por conocimiento personal, por amiguismo o por lo que fuera pagándole más a personal que está con una actitud transitoria colaborando y desalentando a gente que está en una suerte de carrera permanente. Esto es muy importante que lo tengamos en cuenta; los contratos tienen que ser para gente que por edad, por trayectoria y sobre todo por experiencia acumulada tiene elementos casi inexistentes en el resto del personal permanente y en virtud de eso se justifica que haya un contrato y se puede justificar que durante un cierto periodo de tiempo se le pague muy bien, pero no puede ser que el contrato sea una forma de incorporar jovencitos recién recibidos sin ninguna experiencia por más brillantes que sean para integrar equipos y ponerlos a trabajar mientras otro personal que a lo mejor tiene más experiencia, que es tan brillante como ése y que viene en una dedicación de años a la administración pública es dejado de lado o no es plenamente integrado a los equipos. Es muy importante que cada uno en su área vea estos detalles que tienen que ver con la realidad del personal contratado y del personal permanente.

A la gente joven, brillante, que quiere hacer una carrera y que tiene vocación por dedicarse de por vida o por muchos años al ministerio y constituir su

tecnocracia o burocracia permanente, hay que inducirla a que se inserte en la carrera de economista gubernamental. Hoy he visto en los diarios la publicidad donde se invita a inscribirse para ingresar en el 1º año de lo que va a ser el Instituto del Servicio Económico de la Nación y ya está el marco normativo y por lo tanto ya podemos poner en marcha la carrera de economista gubernamental con las características que tiene en el decreto por el que se promovió su creación. Yo creo que es oportuno que utilicemos esta aspecto de nuestra organización interna para de aquí al 8 de julio dejar mejor estructurado el capital humano permanente de este ministerio y eliminar insatisfacciones que me consta que existen a nivel del personal de carrera.

Por supuesto, el hecho de que en algunos casos se hayan introducido reducciones salariales ha afectado el estado de animo de mucha gente que tiene una dedicación total al ministerio; a esa gente hay que explicarle e insistirle que se trata de una medida transitoria y que tan pronto las condiciones lo permitan se va a seguir con la política de jerarquización de la gente que se dedique de manera permanente y como carrera a la función pública. Y por supuesto en esta reorganización que estoy sugiriendo del ministerio y sobre la que vamos a tener que trabajar tenemos que utilizar criterios de eficiencia y premiar en cuanto a promociones o dejarlos incluso en mejor situación que la que están ahora a quienes más méritos hayan acreditado para ello y en todo caso sacar a la gente que no reúna las condiciones adecuadas.

Este es un aspecto al que asigno mucha importancia, lo mismo que al aspecto de reasegurar que cada vez hay menos corrupción en los organismos que dependen de este ministerio. El tema de la lucha contra la corrupción es un tema muy importante y sabemos que hay áreas en las que es una tarea titánica que está siendo acometida muy bien con grandes logros como la Dirección General Impositiva, la Administración General de Aduanas, y por otro lado en otros lugares se ha logrado también una gran reducción de la corrupción porque desaparecieron las normas casuística, discrecionales que alimentaban los procesos de corrupción. Pero todavía hay mucho por hacer en esta materia.

Y he escuchado también en estos días que por parte fundamentalmente de algún personal contratado que como está en tareas transitorias, por otro lado tiene organizada su actividad profesional en forma de consultoría, se mezclan las actividades y preparación de información que debe ser presentada al ministerio para algunas gestiones se hacen como servicio de consultoría al sector privado y luego de alguna manera esa misma gente participa en la evaluación de esa

información o de esos requisitos desde los órganos de nuestro ministerio. Este aspecto también hay que erradicarlo.

Yo creo que en la medida en que el personal transitorio que tengamos sea personal realmente de altísimo nivel y contratado en función de algo muy, muy especifico que tiene como experiencia y que aunque haya que pagarlo muy bien vale la pena contratarlo así, y todo lo que sea personal que va a tener que aplicar de manera permanente las normas, sea personal de carrera con las consiguientes incompatibilidades y que demuestren en los hechos dedicarse plenamente a la función pública, vamos a minimizar los riesgos de que se dé ese doble rol de consultor privado que prepara la información para el tramite que luego debe hacerse frente a las autoridades del Ministerio. Este es otro aspecto en el que hay que prestar atención sobre todo en esta tarea de hacer una suerte de peinado fino en materia de organización interna de nuestro ministerio.

Es importante que llevemos a cabo esta tarea en los próximos meses porque apenas terminada la elección se va a trabajar en la nueva ley de ministerios y en la reorganización más integral de toda la estructura del gobierno y nosotros, dado que somos el ministerio más especializado en cuestiones de organización económica y utilización eficiente de los recursos, debemos con nuestra propia reorganización interna dar el ejemplo y aportar ideas respecto a cómo se puede trabajar en todo el resto del sector público.

Este es un primer gran tema sobre el que quiero llamarles la atención y pedirles que trabajen sobre él con voluntad de cooperación entre unos y otros y no en una actitud de crearnos recíprocamente problemas. Todos tienen que tener la tranquilidad de que nadie necesita defender su propio puesto de trabajo porque toda la gente que integra este equipo tiene dentro del gobierno la posibilidad de seguir cumpliendo funciones de igual o mayor jerarquía dados los méritos que ha acumulado la experiencia y la trayectoria de cada uno.

Solamente para dar un ejemplo del tipo de reorganización que yo tengo en mente, voy a mencionar el de las áreas donde se dio el proceso de privatización que son las de energía, las de transportes, las de obras y servicios públicos. La idea que yo tengo es que de estas tres secretarías se haga una secretaría con el numero de subsecretarías que sean necesarias, con un perfeccionamiento de los entes reguladores a partir de la experiencia que ya tenemos y sobre todo aplicada a la organización de los entes reguladores que todavía no están en pleno funcionamiento y por supuesto tratando de reducir el numero de organismos, sobre

todo evitar duplicaciones entre direcciones y entes reguladores o subsecretarías y entes reguladores cuando sea necesario.

Esta es una tarea que deberían hacer en conjunto Soria, Bastos y Otrera y por supuesto con la colaboración de todos los subsecretarios que integran sus respectivos equipos. Mi idea es que en lugar de tres secretarías, a partir del próximo gobierno tengamos una secretaría que se llame Secretaría de Infraestructura con un numero menor si es posible de subsecretarías y también de direcciones, pero necesitamos hacerlo capitalizando toda la experiencia que funcionarios de los niveles de Soria, Otrera y Bastos han acumulado en estos últimos años, lo mismo que sus subsecretarios y los funcionarios que los acompañan.

No quiero que nos extendamos mucho más. Solamente quise mencionarlo y no me parece oportuno que entremos a una discusión sobre este tema ahora, pero cada secretaría o grupos de secretarías previa quizás una discusión que haremos en reunión de secretarios va a tener que dedicarle un tiempo a este tema de la organización interna para que cuanto antes podamos tener el modelo de funcionamiento del Ministerio de Economía durante el periodo del próximo gobierno. Los cambios los implementaríamos en el momento del cambio de gobierno aun si siguiéramos nosotros en estas mismas funciones. Y tenemos para entonces que estar bien preparados, pero tenemos que dar a conocer la organización del ministerio para el próximo periodo como elemento que pueda servir también de ejemplo para el replanteo que necesariamente habrá que hacer entre el 15 de mayo y el 8 de julio en prácticamente toda la estructura gubernamental con motivo de la nueva ley de ministerios y la puesta en vigencia plena de las nuevas instituciones de la constitución reformada.

Vamos a pasar ahora al 2º tema al que me quiero referir que es el tema en lo inmediato más acuciante que es el tema del sistema financiero.

Como le vamos a dar importancia a este tema, hoy les he pedido -- no sé si lo hemos logrado-- al todos los integrantes de los directorios de los bancos oficiales que estuvieran presentes aunque no hubieran estado en reuniones similares anteriores, porque quiero que escuchen la discusión que vamos a tener sobre este tema del funcionamiento del sistema financiero. Después, los integrantes de los directorios de los bancos que no tengan las máximas responsabilidades directivas en esas instituciones, si quieren pueden dejar la

reunión o continuar, son bienvenidos si quieren quedarse todo el día de hoy y mañana. Pero empiezo por acá porque no quiero detenerlos a tantos miembros de los respectivos directorios inexorablemente todas las horas.

Antes de tocar el tema del sistema financiero, sin embargo quiero contarles la experiencia de mi conversación ayer con Paul Volker porque creo que es muy relevante. La gran duda con la que venía Paul Volker no era respecto a si vamos a ser capaces o no de manejar la crisis de las entidades financieras, ni siquiera el sistema de la convertibilidad en sí mismo. La gran duda con la que venía Paul Volker era sobre la competitividad de la economía argentina. Una duda que aquellos que hayan leído hoy un reportaje que le han hecho a Paul Krugman y que está en la sección económica de La Prensa, creo, Paul Krugman plantea la gran duda que él tiene respecto de la Argentina. Sorprende que Paul Krugman lo plantee porque en el razonamiento de él la competitividad se gana no a través del mecanismo de las devaluaciones competitivas o recurrentes tratando de artificialmente aumentar la competitividad sino por vía de aumentos genuinos y sostenibles de productividad. Pero es lógico, él lo plantea en los siguientes términos: si en un determinado momento el valor que se le pretende sostener a la moneda transforma a los precios internos en precios que no se corresponden con los niveles de productividad, particularmente para los factores hablando de retribución a los factores obviamente solo un proceso deflacionario que en la historia ha probado ser difícil puede restablecer los equilibrios, y entonces la gran duda respecto de la economía argentina pasa por esta cuestión. Pues bien, a pesar de que Paul Volker había recibido en Nueva York la visita de un grupo de empresarios argentinos, algunos de ellos que hace cinco años vendieron sus activos en Argentina y apostaron a Brasil y ahora tienen más activos en Brasil que en Argentina, pero de todas maneras había recibido la opinión de que en realidad en estos 4 ó 5 últimos años en Argentina por falta de política industrial o por falta de preocupación por los sectores directamente productivos, industrias, agricultura, y por el hecho de que solo se había traído inversiones a áreas de servicios no comercializables, se había generado un fenómeno de perdida de competitividad de la economía que era el problema que realmente enfrentábamos ahora y que esa perdida de competitividad a su vez traía problemas de empleo y de probablemente creciente desocupación. Después de dos días de conversar con mucha gente no solo con los miembros del equipo económico sino también con un grupo numeroso de empresarios y de economistas me dijo que quedó convencido a través sobre

todo de los muchos ejemplos microeconómicos que le dieron los empresarios, de que la historia que a él le habían contado era totalmente falsa y que lo más asombroso de la Argentina es precisamente la transformación que se ha dado a nivel microeconómico en el sector industrial, en el sector agropecuario, en el sector de los servicios, en fin en toda la economía y los impresionantes aumentos de productividad que se han dado en la economía argentina. Por supuesto a mí me dio mucha alegría que la conclusión que me transmitiera Paul Volker que no es un hombre de hacer elogios innecesarios y mucho menos de dejar de ser sincero, es un hombre extremadamente franco, además vino sin ningún afán publicitario porque ni siquiera concedió una entrevista a los medios; vino para saber qué es lo que estaba pasando, qué es lo que está pasando en la economía argentina y formarse una opinión dado que es muy consultado por parte de banqueros y de inversores sobre América latina en general y Argentina en particular. Él extrajo esta conclusión y por lo tanto borró totalmente la impresión que él traía.

Y creo que Paul Volker no se equivocó en lo que percibió en estos dos días que estuvo en Argentina porque yo creo que lo que hemos avanzado en materia de aumento de la eficiencia, aumento de la productividad, mejoramiento en el uso de los recursos que ya existían, más los recursos que se han ido acumulando por vía del proceso de inversión y el proceso de entrenamiento y sobre todo por vía de la mejor organización en cada unidad productiva y también del proceso generalizado de desregulación, de eliminación de impuestos distorsivos es realmente impresionante y tiene pocos parangones en la historia y debemos estar sumamente orgullosos de lo que hemos logrado y eso nos tiene que alentar para ser optimistas pero no bajar los brazos respecto de todas las reformas y todo lo que hay que avanzar todavía en esta materia hacia el futuro.

Pero sin duda que en la economía argentina se ha producido un fuerte avance en materia de productividad en casi todos los sectores de su economía y en particular en los sectores productores de servicios que antes estaban en manos del Estado y que fueron privatizados pero también en el sector agropecuario, en la industria manufacturera, en los servicios privados.

Por supuesto, se dio también un gran avance en materia de los equilibrios macroeconómicos indispensables para tener estabilidad y para recuperar el crecimiento, pero eso que se discute si existió o no existió en México y que sin duda se da en muchos otros países en donde después de la crisis de la deuda de la década de los 80 y frente a la aceleración de la inflación y los desequilibrios macroeconómicos en muchos países ha habido avances en el restablecimiento o

en el intento de restablecer los equilibrios macroeconómicos, en Argentina fue acompañado más que en la mayor parte de los otros países por reformas a nivel de la regulaciones, a nivel de los sectores, de la organización de los sectores y en materia de reformas en el sector público y reformas en cada una de las empresas que ha dado lugar a un aumento impresionante de la productividad que cada vez me convenzo más es lo que explica el vigoroso crecimiento económico de los últimos 4 años: 34% de crecimiento, 7.7% de crecimiento anual. Y se ha hecho con un cierto crecimiento del empleo, un crecimiento del empleo que es del orden de los 800.000 puestos de trabajo, obviamente un crecimiento del orden del 1% anual en el empleo, sin duda con un estancamiento notable o incluso una ligera disminución en el nivel de empleo a lo largo del año 94, pero con una expansión del empleo mucho más baja que la expansión dela producción precisamente por lo impresionante del avance en la productividad del trabajo y por supuesto también del capital en estos años.

Ahora, traje este tema de la productividad y de los equilibrios macroeconómicos porque creo que cuando hablamos del sistema financiero tenemos que distinguir dos planos: el plano de la organización global del sistema, del manejo de la política monetaria y de la política financiera por el Banco Central del plano de lo que ocurrió en cada entidad financiera o del comportamiento de los bancos a nivel microeconómico. Y les voy a decir cual es mi conclusión; mi conclusión es que en materia de política monetaria y financiera y de macro-organización del sector se produjeron también muy importantes avances y el Banco Central adoptó decisiones que probaron ser aciertos muy, muy valiosos, y por eso, yo lo primero que quiero destacar aquí es que considero que el directorio del Banco Central, bajo el liderazgo de Roque Fernández, hizo una tarea muy, muy inteligente y muy eficaz y lo quiero destacar porque lamentablemente en estos días se nota en los medios de prensa un ataque que creo que es totalmente injusto al Banco Central como institución y a las personas que lo componen.

Primero, hemos implementado la convertibilidad; obviamente eso no fue iniciativa del Banco Central, fue una de las piezas claves de nuestra estrategia económica. El Banco Central fue capaz de manejar con mucha prolijidad la implementación de la ley de convertibilidad, y también de trabajar y finalmente lograr que se aprobara una nueva carta orgánica del Banco Central y una ley de entidades financieras abrevando en la experiencia de lo que había sido la crisis financiera de la década de los 80 y todos los problemas que había tenido el régimen de garantía ilimitada y completa de depósitos y de organización financiera

en general de la segunda mitad de los 70 y de principios de los 80, mas todas las consecuencias que eso había traído a la economía argentina por su impacto fiscal una vez que la crisis financiera debió ser afrontada por el Estado en cuanto a sus consecuencias con motivo de todas las garantías que el Estado había dado en el periodo anterior.

El Banco Central tomó algunas decisiones que probaron haber sido sumamente prudentes e inteligentes como haber fijado altos requerimientos de capital para las entidades financieras más altos que los que normalmente se exigen en otros países del mundo y también haber impuesto elevados encajes legales en las cuentas a la vista, en las cuentas corrientes y en las cajas de ahorro, con lo que las entidades financieras enfrentaron la crisis que se produjo después de la devaluación mexicana con niveles iniciales de liquidez bastante elevados.

Estos dos elementos que a su vez restringieron la expansión del crédito bancario y por ende también del sistema bancario en los últimos años fueron medidas prudentes; algunos dicen que de no haber habido encajes legales se hubiera expandido mucho más el crédito bancario y posiblemente se hubiera necesitado menos entrada de capitales. Yo creo que es equivocado, yo creo que el crédito bancario no crea ahorro como la impresión de dinero no crea ahorro; el ahorro se crea por la decisión de no consumir una parte del ingreso, así que yo o veo ninguna alquimia financiera ni monetaria que sea capaz de crear artificialmente ahorro interno. Por lo tanto para los mismos niveles de inversión que tuvimos con los mismos niveles de ahorro interno iban a ser necesarios las entradas de capitales que se produjeron cualquiera fuera la magnitud del multiplicador del crédito bancario pero lo que sí conseguimos gracias a esta política conservadora del Banco Central fue que en general las instituciones financieras enfrentaran esta crisis bien capitalizadas y con buenos niveles iniciales de liquidez. Además el Banco Central organizó un buen sistema de supervisión bancaria reconocido por gente con experiencia como el mejor de los sistemas de supervisión bancaria de los países de América latina y forzó una bastante amplia diversificación del riesgo de las entidades financieras.

Hasta ahí los aciertos en lo que hace a la organización del sistema financiero y bancario. Creo sin embargo que por una combinación de demora en cambiar la mentalidad de los banqueros argentinos y también algunos aspectos que son más que errores, omisiones en las reglamentaciones del Banco central creo que no se avanzó en la conformación de instituciones financieras capaces de

prestar los servicios financieros que la nueva organización económica argentina demandaba y aun demanda. Y de alguna manera tenemos hoy día instituciones financieras preparadas para un tipo de operatoria que no tiene futuro en la Argentina de la estabilidad y del crecimiento y que de alguna manera reflejan todavía la experiencia de la Argentina de la época de los desequilibrios macroeconómicos, de las muchas oportunidades de especulación que venían de la mano de los grandes déficits fiscales, del endeudamiento del Estado, y precisamente porque siguió existiendo esa mentalidad y en alguna medida las reglas creo que indujeron a que siguiera esa mentalidad, se presentaron ciertos problemas como por ejemplo que ciertas instituciones financieras ayudaran a los bancos provinciales a financiar fuertes déficits de los gobiernos provinciales y las ayudaran facilitando el endeudamiento en el exterior de esos bancos provinciales o de esas instituciones que a su vez hacia depósitos y les prestaban a los bancos provinciales.

Toda esa operatoria, la operatoria de haber traído créditos de corto plazo del exterior que directa o indirectamente fueron a financiar déficits de los gobiernos provinciales o haber captado depósitos en Buenos Aires a tasas altas o haber hecho prestamos desde algunos bancos privados en forma de depósitos o líneas de crédito a swaps a bancos provinciales que en definitiva fueron a financiar los déficits de las provincias son un resabio de la mala organización económica de los 70 y de los 80. Es el mismo problema que tuvo globalmente la economía argentina cuando el gobierno nacional, los gobiernos provinciales, las empresas del Estado incurrían en enormes déficits, eran las grandes usadoras de crédito externo e interno y las entidades financieras intermediaban frente a este sector público demandante y limitado de crédito que no preguntaba en qué condiciones, a qué plazos, ni a qué tasa de interés sino simplemente tomaba irresponsablemente crédito.

Algo de eso se repitió, y se repitió vía los bancos provinciales en su rol de proveedores de crédito a los gobiernos provinciales, y en los bancos privados que básicamente sirvieron de vehículo para que desde el exterior o desde grandes depositantes internos fluyeran fondos en cantidades importantes y en condiciones onerosas a los gobiernos provinciales.

Y lo paradójico es que mientras algunas instituciones cometían o reiteraban este error de la década de los 70 y de los 80, pocas instituciones financieras advirtieron que en una perspectiva de mediano y largo plazo las empresas que trabajaran para abrir mercados externos y para prepararse en

calidad y en cantidad de productos para exportar iban a tener mejores perspectivas que aquellas que concentraban todos sus esfuerzos en el mercado interno.

Realmente me parece que fue y sigue siendo una demostración de miopía el hecho de que en el 92 simplemente porque había un gran boom de demanda interna y pese a que nosotros reiteradamente dijimos que era un boom que se iba a terminar y que el crecimiento solo se iba a sostener por, por un lado, un realineamiento de los precios internos hacia abajo quitando ese incentivo exagerado que daba el boom de consumo, y por otro lado una mejor preparación de las empresas para abastecer los mercados del exterior, sin embargo las empresas con capacidad y que estaban haciendo esfuerzos para exportar seguían borradas de las listas de clientes de muchos bancos argentinos por el simple hecho de que si se miraba los balances obviamente la rentabilidad de la exportación por ese entonces era reducida comparada con la rentabilidad que estaban dando la venta o la prestación de servicios al mercado interno.

Ahora bien, además de estos resabios del pasado que se nota en la conducta de nuestros bancos quiero destacar algunos aspectos regulatorios del Banco Central que creo que llevaron a que todavía no tengamos el sistema bancario que necesita la Argentina. La Argentina necesita un sistema bancario que dé servicios monetarios y de administración de los ahorros para las familias en todos los rincones del país, es decir un sistema bancario que está dispuesto a abrirle una cuenta corriente, una caja de ahorro, a recibir un deposito a plazo fijo, a abrir una cuenta de cheque de pagos diferidos como actitud de servicio al que ahorra y al que necesita manejar sus ahorros y su dinero. Y lo tiene que hacer con comodidad, tiene que ofrecer lo que sea algo fácil para la gente, que no sea gravoso, que se amistoso, que sea seguro, y esa función es la que le debería permitir la captación de los recursos y que a su vez ayudaría a inducir el aumento del ahorro de todas las familias y de todos los agentes económicos; debería servir también para prestar a todo tipo de demandante de crédito pero fundamentalmente de aquel que puede hacer un uso del crédito que es capaz de generar los recursos con los que los intereses y el capital van a poder ser afrontados en el futuro. Y obviamente en un país donde tantas pequeñas y medianas empresas, tanto cuentapropismo, de una geografía tan diversificada, en un país donde obviamente las familias también tienen necesidades de financiamiento deberíamos tener bancos con metodologías para la evaluación de riesgo crediticio y el otorgamiento del crédito sumamente simple, metodologías de

tipo estadístico como las que se utilizan en los países más avanzados donde dependiendo de ciertos atributos que se constatan de una manera muy económica sobre el que solicita el crédito se calcula estadísticamente el riesgo y por efecto diversificación, ese riesgo queda acotado, se puede cargar a la tasa de interés pero sin burocracia y de manera muy rápida se satisfacen las necesidades crediticias.

Todo eso requiere, primero, adecuado emplazamiento geográfico de las casas bancarias; para prestar ese tipo de servicios, lo mismo que el pago de sueldos, la cobranza del impuesto, todo lo que los servicios de naturaleza financiera y monetaria se necesita que las casas bancarias estén en los barrios donde la gente moviliza su dinero cotidiano, en los lugares donde están los comercios, las empresas, y obviamente esparcidos por toda la geografía argentina. Sin embargo nosotros vemos que aparecieron y se capitalizaron y se desarrollaron bancos de casa única, los llamados bancos mayoristas aquí en Buenos Aires, o bancos con muy pocas casas sin embargo con mucho capital y en todo caso con un grupo de casas apenas en la zona de Buenos Aires o en las principales ciudades del país.

Yo creo que algunas normas han contribuido a esta deformación que no ayuda a la eficiencia del sistema financiero. ¿Particularmente qué norma? El hecho que en realidad por ejemplo los encajes legales hubieran tenido que estar todos constituidos en el Banco Central y no pudieran estar en las propias casas bancarias. Yo creo que a pesar que el Fondo Monetario nos exija que un determinado volumen de los encajes estén depositados en el Banco Central y sean computados como base monetaria por el deposito en el Banco Central no tanto y no por el billete que está fuera del Banco Central sin embargo yo creo que hay que crear un sistema por el cual tener muchas casas bancarias no implique un costo adicional de liquidez a la que se le impone por norma que la entidad tenga en el Banco Central. Esto quiere decir que vamos a tener que pensar un sistema por el cual si un banco tiene más casas y sobre todo si las tiene en lugares todavía o tan desarrollados, el requisito de deposito del encaje en el Banco Central tiene que ser mucho menor que si es un banco que tiene una sola casa aquí localizada en Buenos Aires en cuyo caso el cien por ciento del encaje que podría ser bien alto debería estar depositado en el Banco Central.

Pero no solo este tema que tiene que ver con los encajes; yo creo que muchos otros temas que hacen a favorecer a las entidades que tienen muchas casas bancarias bien distribuidas en el interior del país y en toda la geografía del

país; en realidad en lugar de que el requisito de capital tenga que ser mayor según el numero de casas que se tengan, la relación tendría que ser inversa, para darse el lujo de tener un banco de esos que va a captar solo grandes depósitos y va a hacer solo grandes negocios (...) (Fin cass.)

(Cass. 2- Lado 1)

(...) muchas casas bancarias y que tienen una buena estructura de servicios. Y también hay que tener cuidado con las valuaciones; obviamente si uno le deja valuar al precio de mercado los inmuebles aquí en la city y les obliga a valuar al precio de mercado los inmuebles en un interior que todavía está subdesarrollado obviamente va a estar favoreciendo el que figure el capital integrado mucho más fácilmente si se tienen propiedades e infraestructura aquí en Buenos Aires que en el interior. Y sin embargo un país en crecimiento, un país productivo, etc. va a tener que ser un país que va a tener que aprovechar mucho mejor todos los recursos naturales humanos que tiene en todo su espacio geográfico; entonces tenemos que inducir a que se conforme un sistema financiero, más parecido al de Canadá; Canadá tiene pocas instituciones financieras pero instituciones con un gran numero de sucursales muy eficientes en cuanto a la forma como prestan servicios, captan depósitos, prestan y realmente cumplen una función muy importante en el sistema económico.

En este sentido el Banco de la Nación tiene que dar el ejemplo, y creo que el Banco de la Nación ha empezado una tarea muy importante con el plan centenario porque a través de la comunicación adecuada y de la informatización y de la capacitación de los recursos humanos va a poder transformarse en un banco que cumpla este rol, pero para esto va a ser necesaria también una tarea de cambio de mentalidad. Va a tener que darse el crédito al pequeño agricultor, al pequeño comerciante, a la familia, con un procedimiento mucho menos burocrático, mucho más estadístico, de una forma mucho más económica, más efectiva que la que se utiliza en la actualidad.

Yo creo que el Banco de la Nación va a tener que no reducir sino aumentar el numero de sucursales y cubrir muchos lugares donde ahora estaban cubiertos por los bancos provinciales y posiblemente les tenga que comprar sucursales a los bancos provinciales para los lugares donde el Banco Nación no tiene sucursal y debería estar porque no va a ser posible intermediar financieramente en esos lugares por bancos puramente regionales porque se necesita la diversificación del

riesgo que da el espacio nacional sobre todo cuando en una determinada región, una helada o una lluvia o una inundación o cualquier factor de esa naturaleza puede provocar en un determinado año un problema de difícil recuperación de los créditos. El Banco de la Nación es una institución que va a tener que jugar un papel ejemplificador y no para seguir siendo necesariamente banco estatal; vamos a tener creo que en una primera instancia que transformarlo en una sociedad anónima, y una parte que la principio será minoritaria del capital ofrecerla al público para que así el control que se ejerza sobre el Banco de la Nación sea no solo el control del Estado sino el control de sus propios accionistas y que tenga la obligación de ser una institución muy transparente, y a su vez el hecho de que tenga que publicar balances y responder a los accionistas minoritarios inhiba al gobierno, sea éste o cualquier otro gobierno de hacer una utilización del Banco de la Nación que no responda a lo que debe ser un buen manejo bancario. La clave está en avanzar en materia de eficiencia en el Banco de la Nación.

Pero lo mismo hay que hacer con respecto a los bancos privados. En la evaluación de qué banco tiene derecho a recibir apoyo, yo creo que más que mirar el capital que pueda tener remanente y la calidad que hoy se pueda analizar de sus cartera, va a haber que ver qué emplazamiento de sucursales tiene. Segundo, qué grado de diversificación del riesgo ha llevado adelante, y yo diría ponderar favorablemente el otorgamiento de muchos créditos pequeños más que una concentración de la cartera. Pero además de eso ¿qué papel ha jugado el banco y está preparado para jugar en materia de servicios, pagos a jubilados, pagos a empleados públicos, captación de impuestos y distinto tipo de servicios? Esos son los aspectos más relevantes. Eso, en cuanto al valor que tienen esas casas bancarias y el personal de esos bancos y la clientela que tienen esos bancos.

Después está el tema de la capacidad para manejar la organización bancaria de sus cuerpos directivos o de su gerente general o de sus más altos funcionarios. Pero esto ultimo es cambiable, es decir se pueden cambiar los cuerpos directivos, se pueden cambiar los gerentes generales, pero en realidad lo que hacia el mediano y largo plazo tiene valor y hay que recuperar y luego hacer que cada vez valga más porque se lo utilice mejor es el emplazamiento geográfico de sus sucursales, de sus casas, el tipo de clientela a la que atiende y el tipo de servicios que está brindando.

Y tenemos que inducir que se unan la capacidad organizativa y de manejo y la inteligencia financiera con la vocación por prestar servicios bancarios a toda la población o a grandes porciones de la población y hacer una intermediación entre

el ahorro genuino que es el ahorro de la familia o el ahorro transitorio de la empresa,etc., más que la magia financiera de conseguir colocar en el exterior una obligación negociable o convencer a un banco del exterior que le dé un crédito.

Justamente creo que va a haber que restringir severamente la posibilidad de que una entidad financiera consiga líneas de crédito del exterior o emita obligaciones negociables y trate de captar recursos externos, excepto aquellos que son para financiar el comercio exterior que habría que facilitarlos porque es muy penoso lo que está pasando en estos días, que cuando había liquidez algunas instituciones no suficientemente responsables, no bien capitalizadas, no preparadas para endeudarse en el exterior o para manejarse con obligaciones negociables, enfrentan el problema de que tienen que cancelar y obviamente no saben ni como lograr que la renueven el crédito ni lo pueden lograr aunque supieran como hacerlo porque no tienen la responsabilidad para respaldar el crédito que recibieron en un momento de gran liquidez internacional.

Este es otro aspecto; los banqueros tienen que pensar que lo que Argentina necesita es captar el ahorro interno en todos los rincones de su espacio geográfico, desde todos los sectores y prestar a todas las actividades capaces de generar ingresos en el país y también a las familias que tienen que invertir en su hogar o hacer inversiones como la vivienda. Este debe ser el nuevo sistema financiero que tiene que emerger de esta reforma que vamos a financiar con recursos públicos.

Por ejemplo, un banco mayorista cuyo único rol fue tratar de traer recursos del exterior, que les prestó a gobiernos provinciales, que se metió en tres o cuatro grandes proyectos con poca diversificación del crédito, que no abrió sucursales, aunque hoy tenga todavía un gran capital, no tiene ningún sentido que le mantengamos un día de apoyo financiero desde el Banco Central o desde el Banco de la Nación si ese banco mayorista no demuestra inmediatamente vocación de transformarse y utiliza los equipos que pueda tener, equipos humanos valiosos etc. para absorber y hacerse responsables del manejo de varios bancos para tener un adecuado despliegue regional de los bancos pequeños o regionales del interior o incluso de los bancos cooperativos que tienen problemas. Pero de los bancos cooperativos como de los bancos pequeños del interior que tienen problemas tenemos que tener en cuenta el valor que tienen como prestadores de servicios y la vocación que han demostrado de captar el ahorro y de dar el préstamo ahí en lugares donde por el momento no hay todavía tanta actividad pero seguramente la habrá en el futuro. Este es un aspecto muy importante que debe

tener en cuenta tanto el Banco Central como la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros que van a tener que obviamente interactuar eficazmente en este proceso de reestructuración del sistema financiero.

No nos tiene que dar miedo el que nos critiquen porque vaya a haber un proceso de concentración bancaria, pero sí nos tiene que dar miedo el que puedan desaparecer casas bancarias y servicios a los depositantes y a los clientes de crédito que son necesarios, que eran necesarios, que serán necesarios, que no fueron encarados por los bancos más capitalizados y con más capital humano pero que eran necesarios y por eso encontraron respuesta a través de estos bancos del interior y de las cooperativas. Por lo tanto hay que buscar esa combinación. Y vamos a tener que tener extremo cuidado en evitar la arbitrariedad ; ya se ha desatado una suerte de carrera por ver quien recibe apoyo y a quien se le niega, que obviamente es una carrera que puede dar lugar a situaciones muy desagradables. Pero si nosotros somos capaces de transmitir el tipo de sistema bancario que queremos que quede conformado, yo creo que los banqueros, los grandes, los chicos, los mayoristas, los minoristas, entenderán las reglas de juego y reduciremos el grado de puja de tipo personal: “Dame a mí, no le des al otro” que lamentablemente ya se ha desatado y que tenemos que evitar que se acentúe.

¿Pero qué tiene que ver esto con el tema de la productividad al que me referí primero tratando de resumir al conclusión a la que llegó Paul Volker ayer? Lo que falta todavía en el sistema financiero es precisamente lo que se logró en casi todos los sectores: el aumento de la productividad y la prestación de servicios útiles en el presente pero también con futuro hacia el mediano y largo plazo y con metodologías, con técnicas que aseguren que se lograrán altos niveles de eficiencia. Por supuesto que las normas del Banco Central tienen que ayudar a eso, y otras normas que nosotros ya hemos tomado y que deberemos tomar tienen que ayudar a eso. Sin quererlo hemos tomado una norma muy buena enderezada a este tipo de reorganización del sistema financiero o sin saber que la tomábamos con ese objetivo, que fue la de extender al comercio y a los servicios la rebaja de aportes patronales cuando nos vimos obligados a revertir la rebaja en la capital federal y la rebaja general. El hecho de haber extendido al comercio y a los servicios la rebaja de los aportes patronales y de que en la provincia de Formosa, por dar un ejemplo, haya un 50 % de descuento en todo lo que son aportes patronales, por el personal que trabaja no solo en la industria y en el agro sino también en el comercio y en los servicios y por ende también el personal de los bancos, le hemos estado dando una ventaja al banco que tiene sucursales en esos

lugares de menor grado de desarrollo relativo. Pues hay que darle más ventajas. La estructura de costos telefónicos es para esas instituciones sin duda una gran desventaja, pero ése es un tema que en pocos meses más vamos a corregir.

Pero en general todo lo que sea mejoramiento de las comunicaciones y abaratamiento de los servicios en el interior del país va a redundar en beneficios también para las instituciones o por lo menos menores costos para las instituciones que tengan un gran despliegue de casas.

Además, creo que el Banco Central va a tener que revisar las normas que hacen a la seguridad y lo que se exige para tener abierta una sucursal bancaria porque obviamente no es lo mismo lo que debería invertirse en seguridad en una pequeña casa bancaria donde es poco el dinero que hay en su o que se mueve cada día en un pueblito alejado del interior del país que las inversiones que habría que hacer en materia de seguridad bancaria en una gran ciudad para una gran casa bancaria y me temo que como pocas veces al país se lo piensa para el pequeño pueblo del interior y las más de las veces se lo piensa para Buenos Aires, para la capital federal y para las 40 manzanas que rodean a la Casa Rosada las normas probablemente en esa materia tienen así como en el encaje, como en muchas otras cosas una discriminación en contra del sistema de la presencia de los bancos y de los servicios de intermediación financiera en el interior.

Este es el tema. Yo creo que tenemos que actuar rápido en materia de reformulación del sistema bancario. Y creo que hay que evitar la sensación de que hay una gran cantidad de bancos malos que inexorablemente van a tener que desaparecer con perdidas para los depositantes. Me parece que hay que evitar esa idea, primero, porque a tasas normales de interés creo que en el grueso de los bancos el valor de los activos cubre bien el monto de los depósitos; por lo menos Liendo me dio una estadísticas que creo que son del Banco Central que demuestran que con la posibilidad que hay ahora de segmentar activos y pasivos para darle prioridad a la devolución de depósitos es probable que un alto porcentaje de las entidades tengan capacidad de respaldar plenamente la devolución de los depósitos. Por lo tanto si eso es así no hay ningún riesgo en ofrecer un sistema de garantía de depósitos a los depósitos relativamente pequeños.

Por supuesto, para que no se nos presente un atosigamiento en el sentido de que debamos disponer de dinero para devolver los depósitos en los casos de entidades donde inexorablemente haya que hacer la cirugía de sacar los activos buenos, ponerlos como unidad de negocio con los depósitos, y transferirlos a otra

entidad y lquidar el remanente, todo eso va a haber que hacerlo muy rápido porque se corre el riesgo de que advertidos los otros acreedores que no son depositantes de lo que significan estas normas que se han tomado, los bancos y sus propietarios sientan una gran presión de los no depositantes por hacerse de los activos buenos de los bancos y finalmente los bancos queden sin activos para respaldar los pasivos con los depositantes. O sea que es fundamental la velocidad en esta materia.

Y justamente la clave de la velocidad en esta materia está en que tengan una gran vocación de trabajo conjunto y una gran lealtad reciproca todos los que intervengan en este proceso con la convicción de que si tenemos éxito va a ser éxito de todos y compartido por todos y si fracasamos va a ser también responsabilidad de todos, es decir nadie va a poder decir “Yo te avisé, yo te dije”, es decir se podrá decir pero no va a tener ninguna relevancia en la evaluación que la gente va a hacer y la responsabilidad que nos va a asignar, vamos a tener todos la misma responsabilidad. Por eso todos los que tenemos que intervenir en este proceso tenemos que hacerlo con una vocación de trabajar con el otro y tiene que haber una gran transparencia reciproca, cada uno le tiene que dar la información relevante al otro y colaborar unos con otros, porque sin duda se trata de un operativo complejo, delicado, pero un operativo que si lo llevamos adelante bien nos va a permitir pegar otro salto cualitativo importantisimo en la economía argentina ; vamos a tener también un sistema financiero eficiente, junto con todo el resto de la economía que afortunadamente desplegó en los últimos años grandes aumentos de productividad y de eficiencia.

En este sentido los secretarios, los subsecretarios y los funcionarios que dialogan más con las industrias, con los constructores, con los agricultores, con los prestadores de servicios no financieros tienen a su vez que explicarles que todo este operativo para el que se están asignando casi 5.000 millones de dólares o entre 4.000 y 5.000 millones de dólares no es un operativo para rescatar banqueros o para beneficiar o enriquecer banqueros sino que es un operativo para que Argentina tenga un sistema financiero eficiente con menores spreads entre las tasas activas y pasivas de interés, con mejores niveles de servicios financieros que ayude al aumento del ahorro interno y al mismo tiempo a la mejor canalización de ese ahorro hacia el financiamiento de la inversión, la operación de las empresas, la inversión de las familias.

Esto hay que explicarlo porque además es la realidad pero existe este prejuicio reflejado en las declaraciones de muchos representantes de la industria,

del agro, de los servicios no financieros de que “Ah, el gobierno se preocupa por sacarle las papas del fuego al sector financiero”. No es así; lo que sí estamos preocupados es por el aumento de la eficiencia del sector financiero, cosa que vamos a poner de manifiesto en la forma como vamos a implementar la reforma financiera.

Y con respecto al acceso al capital externo, por ejemplo la autorización para emitir obligaciones negociables en el exterior o para incluso recibir créditos financieros desde el exterior o depósitos desde el exterior va a haber que aumentar muchísimo el nivel de exigencia. No cualquier banco tiene que ser cliente de los mercados de capitales del exterior. En ese sentido la Comisión Nacional de Valores va a tener que revisar las normas porque hubo una suerte de equivoco en el que incurrimos todos: creímos que podíamos popularizar el tema de la obligación negociable o el papel comercial o ese tipo de instrumento para la pequeña y mediana empresa y ese es un gran equivoco.

El acceso a los mercados de capitales por vías de bonos es para empresas medianas y grandes que tienen una cierta organización, que tienen una cierta sofisticación financiera. La pequeña y mediana empresa tiene que seguir financiándose con el crédito bancario tradicional porque lo otro es demasiado complicado para ella y puede llevarlo a equivocarse en la toma de decisiones.

Un bono cuando se coloca hay que estar preparado para honrarlo el día del vencimiento, no se puede ir a pedir una prorroga, no se puede ir a pedir una reestructuración, y el que emite un bono y sobre todo si lo va a colocar en el exterior tiene que tener clara conciencia de esta característica y por lo tanto hay que limitarlo a cierto tipo de instituciones.

De todas maneras esto no significa discriminar en contra de la pequeña y mediana empresa porque la liquidez o el ahorro externo al que se acceda por vía de esos bancos o de esas empresas será mayor disponibilidad de ahorro interno para el resto de las empresas del sistema sobre todo si los bancos que operan en nuestro país tienen un despliegue de casas y una capacidad de prestación de servicios orientada precisamente a atender a todo el grueso de empresas medianas, pequeñas y por supuesto también a las familias.

Este es un aspecto clave que nos obliga a repensar algunas de las normas en vigencia.

Además creo que de esta experiencia de los tres últimos meses surge la necesidad, como ya lo hemos tratado de implementar, de perfeccionar las normas tanto que hacen a la carta orgánica del Banco Central como a la ley de entidades

financieras. Yo entiendo perfectamente por qué cometimos algunos errores organizativos y creo que es totalmente entendible; pero eso no quiere decir que no los reconozcamos como errores; pasamos de un sistema donde había garantía ilimitada, no onerosa y evidentemente negativa en sus efectos como la garantía que rigió en los años 70 y en los 80 a un sistema sin ninguna institución que garantizara depósitos bancarios. Nos fuimos de un extremo al otro, es entendible porque habían sido tantos los vicios de viejo sistema que antes que equivocarnos preferimos no otorgar ningún tipo de garantías; pero obviamente un sistema de garantía de los depósitos como el que tiene la mayor parte de los países del mundo necesitamos. De ahí que se ha introducido la necesaria modificación en las normas.

Y además tuvimos un gran acierto cuando transformamos al Banco Central en una virtual caja de conversión porque nos hizo entender a todos, los que estamos en el gobierno y también al público en general y ahora le está haciendo entender al resto del mundo, que es muy razonable que las reservas externas, por lo menos hasta el monto de la base monetaria, tengan como propietarios a los tenedores de pesos y a los titulares de las cuentas que conforman la base monetaria y que esas reservas sean inembargables y no puedan ser utilizadas para otra cosa. Eso hace que la fijación del tipo de cambio y el régimen de convertibilidad puedan ser defendidos como algo realista, objetivo y no como una promesa de imposible cumplimiento por parte de las autoridades y sin duda eso ha sido clave para recuperar la estabilidad.

Además el adoptar este esquema nos permitió eliminar la indexación que es otro elemento fundamental por el cual hemos pasado a ser el país de Latinoamérica que tiene inflación semejante a los del hemisferio norte y ninguno otro país ni siquiera Chile ha conseguido esto.

Ahora, la otra ventaja de la convertibilidad sabíamos que era la permitirnos no financiar desde el Banco central al sector público. La que conocíamos que existía pero no nos dimos cuenta de qué significado practico tenía es la otra limitación: que tampoco el Bco. Central puede crear artificialmente crédito o utilizar las reservas que respaldan la base monetaria para prestarles a las entidades financieras frente a un problema sistémico o a un problema de perdida de depósitos de las entidades financieras. Ahí tanto nosotros como las entidades financieras subestimamos el riesgo de corrida contra las entidades financieras que es un riesgo que siempre existió y que se repitió muchas veces en la historia dado

que en todos los sistemas bancarios del mundo obviamente la liquidez de los activos (...)

(Cass 2 - Lado 2)

(...) y honrar instantáneamente todos los depósitos. Por eso es que se necesita un sistema de prestamista en ultima instancia. Pero ¿Cual es el gran beneficio de tener el régimen de convertibilidad? Que no cometimos el error de echar manos a las reservas que respaldan la convertibilidad, y cuando enfrentamos el problema de nuestra incapacidad para actuar como prestamista de ultima instancia buscamos una solución que fue generar por vía fiscal o por vía de asistencia financiera del exterior los recursos necesarios para poder jugar el rol de prestamistas en ultima instancia.

Y como ya el problema ahora no es un problema de una entidad a la cual se le han ido algunos depósitos sino un problema sistémico sin duda el mejor uso que podemos hacer de esos recursos no es dándole individualmente liquidez a las instituciones, sino restableciendo la solvencia de un buen conjunto de instituciones bien preparadas para prestar buenas servicios de intermediación financiera que es lo que vamos a hacer ahora.

Todo esto que he dicho se refiere más bien al sistema bancario privado y en alguna medida al sistema bancario provincial. Pero en materia del sistema bancario provincial obviamente hay algunas otras cuestiones que tienen otra dimensión, que tienen una dimensión fiscal.

Las provincias, por indisciplina fiscal, han acumulado deudas preponderantemente con sus bancos provinciales o por incapacidad por saber manejar un banco o por falta de condiciones objetivas de diversificación de riesgos dado el carácter estrictamente provincial de los bancos ; tienen carteras de muy dudosa cobrabilidad o por lo menos de muy lenta recuperación en algunos casos.

Entonces, una combinación de déficits fiscales provinciales que crean activos virtualmente incobrables dentro de los bancos porque son deudas de provincias que no pueden pagar, más carteras pesadas por haberles prestado en condiciones no prudentes a plazos demasiado largos a actividades muy poco diversificadas lleva a que estas instituciones tengan un problema muy serio. Pero tienen algo que es valioso, tienen casas bancarias en lugares donde tiene que haber casas bancarias ; no necesariamente tiene sentido que tengan tantas casas bancarias en lugares donde también hay una sucursal del Banco Nación pero hay

muchos lugares donde solo hay sucursal del banco provincial. Así que desde ese punto de vista son instituciones que tenemos que preservar.

Además, la provincia que acumuló el endeudamiento o que indujo mientras manejó el banco a que se prestara y se diera un subsidio a actividades productivas obviamente van a tener que recapitalizar a las instituciones y afortunadamente hemos conseguido el financiamiento para que las provincias puedan recapitalizarlas que consiste en un préstamo del Banco Mundial, del BID y de algunas otras instituciones con los que vamos a poder financiar a las provincias a mediano y largo plazo las deudas o refinanciar las deudas que han acumulado y transformarlas en activos líquidos y recuperables de los bancos.

Es fundamental que las provincias decidan privatizar estas instituciones, si no, no les podemos dar estos recursos; y no solo no se los podemos dar sino que no se los debemos dar.

Este es un proceso también muy, muy importante. A los gobernadores y a las legislaturas les vamos ya les hemos planteado claramente esta condición ineludible. Y si no están dispuestas a cumplir esta condición y tiene que cerrar o interrumpir sus operaciones el banco provincial, pues cerraremos y haremos que interrumpa la operación el banco provincial Y tenemos que ser capaces de explicar que la responsabilidad obviamente es del gobierno provincial que no ti tiene la valentía de disponer a través de su legislatura la privatización del banco. Esto se lo he dicho ya en reiteradas oportunidades al gobernador Angeloz y obviamente es fundamental convencer de esto al gobierno de la provincia de Córdoba que es el que tiene el banco por causa de desmanejo fiscal de la provincia en una situación mas peligrosa en este momento. Yo creo finalmente que la provincia de Córdoba va a entrar en razones y va a dictar la norma legal para que el banco pueda acceder a este financiamiento.

En las provincias donde ya la norma legal está dictada tenemos virtualmente que manejar los bancos y sus procesos de privatización desde el fondo fiduciario al mismo tiempo que vamos poniendo el dinero que es necesario para la recapitalización del banco. Pero tenemos que manejarnos de tal forma de recrear la confianza en la institución para que no se vayan los depósitos porque si no, obviamente el costo que puede tener el proceso de reforma del sistema bancario provincial en lo inmediato puede llegar a ser demasiado grande.

Esto es lo que les quería transmitir como análisis y al mismo tiempo como directiva en materia de reforma del sistema financiero porque es el tema más

urgente y más complejo que tenemos por delante y me pareció importante que todos comprendieran qué es lo que vamos a intentar hacer en los proximos días.

Pero ahora podríamos entrar a hacer comentarios los que crean que pueden aportar ideas o tengan alguna duda o quieran opinar sobre este tema.

Con respecto a la gente que tiene responsabilidad operativa, la gente del Banco Central y de la Secretaría de Seguros, Bancos y Finanzas, después, mañana después de que termine esta reunión tendremos reuniones más para discutir como llevamos a la practica estas ideas y estas directivas. Así que ahora nos les pido ni al Banco Central ni a la Secretaría de Bancos y Seguros que elaboren mucho a partir de esto pero sí al resto de la gente que si quieren hacer alguna pregunta o si quieren plantear alguna idea o si quieren que prologuemos la discusión en algun aspecto de detalle es bueno que lo hagamos en este momento.

Felipe (...)

Se refiere la tema del que acaba de hablar el ministro. Yo hice un comentario el otro día muy al pasar sobre el fondo fiduciario y todo lo que se ha explicado recién. Durante estos ultimos 15 días o un poco más yo he viajado mucho por el interior y he recibido - esto lo dijo el ministro recién-- una andanada de criticas sobre la comparación entre situaciones de sectores productivos y supuesta situaciones del sector financiero. Y mi explicación no ha sido exacatamente igual de la que proponía el ministro pero se refería en general a que cuando se lleva adelante un salvataje del sistema financiero y una reestructuración no se busca nunca beneficiar a banqueros o a instituciones como comunidades de negocios sino que se busca restablecer la confianza de los argentinos en le sistema financiero y como tal restituir el credito; y he insistido siempre en eso pero noto que se hace nuy necesaria una explicación del Ministerio de Economía, del Ministro, en ese sentido y hacer esa explicación casi diría un leitmotiv, un caballito de batalla en los días que vienen porque en el interior se me dicen como por ejemplo “se ayuda a tal o cual banco” que generalmente es una infidencia porque la información no es tan conocida, y “este banco cobra tales tasas de interés en descubierto, etc.” Esta es una acusación que he recibido muchisimo Entonces lo que hemos oido hoy me parece importantisimo para el espiritu y el animo que yo encuentro en estos días. Me parece importantisimo que se difunda. Eso es lo que quería decir y creo que por ultimo que derivado de los nuevos criterios de conformación de entidades financieras y bancarias vinculadas con servicios y captación de recursos en el interior, es decir que están relacionados también con la presencia geografica entonces como se dijo, me parece a mí que hay un hecho vinculado con la cantidad de endeudamiento que hay en gente que a lo mejor antes de la convertibilidad no tenía noción de lo que significaba el endeudamiento y ahora está muy preocupada y muy golpeada por eso, me parece que hay una necesidad de mucho mayor comunicación y contacto entre acreedores que son los bancos y deudores, deudores pequeños, mal informados, que muchas veces le dan la espalda yno van más al banco, mucho mayor comunicación personal y más tiempo de contacto sobre cada caso en particular, lo que generaría paradojicamente mucho mayor cantidad de pagos de intereses atrasados en este momento. Esto se ha hecho en bancos del interior, en el Banco de la Pampa, con un resultado espectacular; el Banco de la Pampa puso en practica por orden del

gobernador un sistema que era : dos o tres directores de un banco, iban a un departamento de La Pampa con dos o tres diskettes con la información global de los deudores de ese departamento; se sentaban con ellos en la municipalidad local, los acompañaba el ministro de Industria o el ministro de la Producción o de Asuntos Agrarios segun se trataba, y tenían entrevistas de no más allá de 10 minutos con cada caso en particular, con la información del deudor en mora, no el deudor en cartera regular, y demostraban a Fulano de tal " Esta es su situación "; algunos la conocían por supuesto y otros no la conocían tan bien y entonces el deudor explicaba en qué situación estaba y qué podía hacer y qué no podía hacer; entonces se tomaba sobre los casos que se podían tomar, que eran mayoría, al final del día, una decisión en ese momento que además se escribía ahí y se imprimía en la computadora y el deudor se iba sabiendolo y el resultado respecto de puestas al día y pagos de intereses atrasados fue espectacular aunque también implicó obviamente decisiones de refinanciaciones y decisiones de ese tipo por parte del banco. El resultado que yo vi me llamó enormemente la atención. No quiero pecar de ingenuo en esto pero creo que es una necesidad enorme y desde el punto de vista inclusive de la necesidad de los bancos, no solo de los deudores.

(Voz 1)

Voy a comentarte un poco algunas vivencias que estoy teniendo a través de recorrido permanente que estoy haciendo por Catamarca los fines de semana atendiendo algo que sé que es tu preocupación como también de todo el equipo económico que es la posibilidad de que provincias tan pobres como Catamarca tengan alguna viabilidad economica y fundamentalmente la posibilidad de que se pueda llevar a cabo lo que tantas veces hemos hablado acerca de la reestructuración de la producción y evitar de que Catamarca como otras provincias argentinas sigan siendo una fuente permanente de problemas para el resto del país como consecuencia de los déficits que hay en su administración pública. La pregunta que yo me formulé, digo " veamos qué cosas se pueden hacer aquí en Catamarca". Y quisiera hacerte una pequeña sintesis de lo que me he encontrado en esta recorrida por casi todos los departamentos. Primero, falta de caminos; segundo, el costo de la energía eléctrica; el costo de la energía electrica está entre un 30 y un 40% más alto que el de la capital federal.

Cavallo. No se privatizó la energía?

(Voz 1). Está la ley pero todavía no está privatizada.

Con respecto a comunicaciones, todos los grandes avances que se han hecho en materia de comunicaciones, en especial en la parte telefonica, todavía no se han reflejado en la misma intensidad que en las otras zonas del país . Y hay cosas curiosas, por ejemplo quise alquilar un CTI para poder mantenerme comunicado y resulta no va a funcionar sino dentro de dos años. Está el otro sistema que me recomendaba Carlos Sanchez, el Skytel, una de las pocas provincias en las que no funciona es precisamente Catamarca ....

Cavallo. (...)

(Voz 2).

Lo que pasa es que está previsto para ciertos niveles de población y para ciertos (...) que están determinados, pero no es para la totalidad o para algun pueblo que está aislado. El problema que están teniendo fundamentalmente es el problema de interconexión, de poder meterse a la Republica por problemas que tienen las telefónicas.

(Voz 1)

Ya refiriéndome concretamente al tema bancario practicamente los dos unicos bancos que trabajan en Catamarca en el interior es el Banco Nación y también el Banco Provincia de Catamarca, por supuesto con todas las limitaciones que eso implica por ejemplo posibilidades de comunicarse; yo personalmente me quise comunicar con el gerente del Banco Nación y me encontré con que esto practicamente un día entero sisn poderme comunicar por falta de telefono. Es decir, creo que una o dos lineas estaban permanentemente ocupadas. Pero no es una ineficiencia del Banco Nación sino es un problema de falta de posibilidad de comunicación.

Por supuesto que si enfocamos esa problematica desde el punto de vista de los servicios bancarios, ni que hablar, practicamente los servicios que prestan los bancos son sumamente limitados y cuando de credito se trata por ejemplo en un departamento importante como es el departamento de Tinogasta se está perdiendo toda la producción porque no hay quien la reciba y tampoco había lineas de credito que ya sé que se han implementado ahora a través de conversaciones que tuve con Dadone y con Gajero.

Es decir, si nosotros pensamos que esas provincias pueden salir adelante con todas estas series de inconvenientes que practicamente (...) evidentemente nunca vamos a poder resolver el problema que tanto nos ha aquejado y que practicamente son economías socializadas porque la mayor parte de al gente trabaja en la administración pública y por otra parte el comercio que es la otra actividad importante prácticamente también está dependiendo de los pagos que se hacen en la administración pública. La actividad industrial es muy reducida lo mismo que la actividad agropecuaria. Yo me encontré por ejemplo que en un pueblo donde yo viví los primeros años con que está más atrasado que lo que existió hace 48 años.

Es decir, la situación por la cual esta provincia yo diría que es realmente calamitosa por supuesto que hay una sumatoria de muchisimas cosas y por ejemplo algo que es vital para la economía de la provincia que es el riego las autoridades se ocupan por hacer hermosas plazas, por hacer pavimentaciones, y sin embargo al riego prácticamente no se le da ninguna importancia. Entonces yo creo que ir remediando temas creo que sería muy importante que cuando se privatice el banco o cuando se de alguna ayuda financiera, se ponga como condición *sine qua non* de que se establezcan sucursales en todas estas economías regionales para poder por lo menos comenzar a brindar servicios que en este momento o no existen y que son indispensables para poder funcionar cualquier tipo de actividad que se quiera radicar en la zona.

(Voz 3)

Hay una consultora que está haciendo el estudio, creo que pronto va a tener el dictamen.

Cavallo. (...) el nuevo Banco de la Rioja que se creó es un banco de una sola casa prácticamente inexistente. Probablemente en provincias de este tipo la única solución va a ser que los bancos provinciales sean absorbidos por el Banco de la Nación y el Banco de la Nación extienda su actividad, salvo que se encuentre algún banco privado que quiera comprar varios bancos provinciales suficientemente diversificados en términos geográficos como para conformar un banco de más envergadura porque si no (...) o como Catamarca, no va a poder ofrecer ni por el lado de los depósitos ni por el lado de los prestamos un suficiente nivel de actividad como para permitir un banco con un directorio, con gerente general, con los costos fijos que normalmente supone una institución bancaria además de los costos variables de tener abiertas las casas. Así que éste es uno de los temas que vamos a tener que hablar en los próximos días, no tenemos mucho tiempo.

Ahora, ¿Qué opina la gente en Catamarca? Si en Catamarca en vez de haber un banco como el Banco de la Provincia de Catamarca hubiera más actividad en todos los lugares donde solo está el Banco de Catamarca, pasar la casa a pertenecer al Banco de la Nación o pasar ese banco a ser propiedad de un banco privado pero que va a operar simultáneamente en varias provincias. ¿Los catamarqueños ese tema lo aceptan, no les preocupa o lo rechazan? ¿Qué sentimientos hay al respecto?

(Voz 1)

Por supuesto que ellos siempre hablan de la necesidad de que no se toque instituciones el Banco Nación, el Banco Provincia de Catamarca, INTA, porque para ellos los pocos servicios que han recibido o los muchos servicios según la evaluación que ellos puedan hacer lo han prestado a través de estas entidades; o sea que para ellos decir que se va a privatizar el Banco Provincia de Catamarca medio los traumatiza porque entienden que se van a levantar las sucursales y por lo tanto no va a haber más servicios bancarios. Yo creo que eso es muy importante poner como condiciones, como te decía anteriormente, que esas sucursales queden en funcionamiento porque son sumamente y modestas y si un banco privado adquiere un banco por ejemplo como el de Provincia de Catamarca y levanta esas sucursales, es otro elemento más para que esas provincias realmente nunca puedan recuperarse.

Cavallo. Ahora le pregunto a Aldo. ¿El Banco de la Nación estaría en condiciones de comprar varios bancos provinciales y manejarlos por un tiempo y luego absorberlos, la estructura gerencial y el nuevo sistema de comunicaciones y el proyecto centenario no lo pone en condiciones de poder jugar ese papel?

Dadone. Yo diría que en forma inmediata no porque hoy tenemos una deficiencia muy grande en capacitación del personal, tenemos una deficiencia en gente capacitada y el programa centenario todavía es un camino largo a recorrer todavía. Así que hacer una cosa así hoy, como una cuestión transitoria y antes que cerrar la institución por supuesto que el Banco está con capacidad para llevarla adelante pero no de una manera realmente eficiente, yo diría.

Cavallo. O sea forzado por las circunstancias como hizo en el caso del Banco de La Rioja.

Dadone. En el caso del Banco de La Rioja finalmente redujimos sustancialmente la cantidad de personas que estaba trabajando en toda la provincia de La Rioja y lo llevamos adelante más o menos... yo creo que Millán puede decirlo, no sé si estaba Stani.

Cavallo. ¿Con las mismas casas?

Dadone. Con las mismas casas.

(Voz 1). Y yo creo que después de hablar con Soria porque si se opera bien... además yo lo escuché a él ... había un tema... los créditos dados a Catamarca en el orden de la productividad agrícola son importantes; hay una compañía que lamentablemente debe estar pasando un mal momento, de gran exportadora pero el banco la ha atentido suficientemente, tiene un nombre suizo -- Nueva California--. El Banco de la Nación le ha prestado para exportaciones y no están pagas, no están cumplidas, pero de todas formas, como dice Aldo, no con la eficiencia necesaria porque tenemos el problema de calificar a la gente técnicamente en el centenario y lo que atiende el banco no más .... porque en la provincia de La Rioja había 4 sucursales y nos apropiamos de 8. Pasa lo mismo en Catamarca, pero hay 75 sucursales en Santa Fe y 80 en Córdoba. Tenemos que reubicar, que es un tema que Aldo nos ha ordenado ahora, que es ver cómo actúan en cada zona que fue su explicación anterior, tenemos que reubicar casas.

Yo escuchaba a Felipe hablar de este tema de la provincia de la Pampa, es relativamente un tema fácil para el gobierno de La Pampa y para su banco por la cantidad de entidades que debe tener el Banco de la Provincia pero está el Banco Nación aportando con un gran crédito sin dejar de mencionar que a esas economías gubernamentales provinciales y sus propios bancos los ayudó el Banco de la Nación Argentina con una red de salvataje que llamamos células hipotecarias porque hemos ayudado a que disminuyeran sustancialmente las posiciones de deuda de casi 2.000 millones de dólares en cédulas hipotecarias y la reciente visita con Magariños a la zona que trató de ser políticamente un espacio de explosión nos revitalizó para que debamos acentuar en estos instantes las visitas a todos los sectores productivos del país para poner paños fríos porque por otro lado se agita. El problema de las parejas lo pudimos solucionar con una efectivación de las secretarías y del Banco y creo que tenemos ejemplos para tomar. Y en estas seis semanas por lo que Ud. manejó de fecha lo tenemos que seguir haciendo, lo mismo en el sector industrial que en el agropecuario.

Cavallo. Roque, de los casos privatizados de los bancos provinciales que son el de Entre Ríos, de Corrientes, el del Chaco, son los tres. El de La Rioja pero el de la Rioja es prácticamente un banquito de una sola casa muy chiquito. ¿Pero

esos tres están funcionando? ¿Como están funcionando? ¿Tienen una evaluación Uds.?

Roque Fernández. El más antiguo de todos es el de Corrientes. Y no ha tenido problemas en todo este tiempo, ya lleva más de un año. En un momento la complicación fue de que se quede el sector público dentro del banco aunque sea minoritario, es un elemento de presión sobre los accionistas privados a pesar de que el sector público sea minoritario, o sea esa fue una de las primeras quejas que nos llegó en el caso de Corrientes pero esto fue aproximadamente en julio - agosto del año pasado y después no sentimos ninguna otra queja, ni sentimos tampoco grandes necesidades de auxilio por problemas de liquidez o ese tipo de cosas. Corrientes yo diría que va a ser evidentemente una experiencia considero exitosa en términos de privatizaciones. Las otras son muy nuevas porque justo se hacen en un momento en el que se produce la crisis de liquidez. Por ejemplo Entre Ríos que tiene la fusión de varios bancos, el Banco de Entre Ríos en sí mismo no ha tenido dificultades de liquidez. Al contrario, ha estado trabajando renovando depósitos, creciendo ligeramente; pero uno de los bancos que se fusionó sí tuvo perdidas de depósitos importantes, así que ése es uno que lo hemos estado viendo, se lo ha asistido por liquidez pero está funcionando yo diría relativamente bien.

En el caso del Chaco, tenemos poca información con respecto a la evolución, también es muy nuevo, es un caso que vamos a tener que observarlo pero en principio ...

Cavallo. Pero ahora tiene la gran suerte que la provincia del Chaco anda muy, muy bien porque el precio de algodón es excelente, los resultados de la cosecha tiene un gran ingreso de fondos, así que posiblemente eso lo ayude al banco.

Fernández. El hecho de que no tengamos muchas novedades porque las cosas están estabilizadas, si no lo tendríamos golpeando las puertas todo el tiempo. Otra que camina relativamente con éxito parece ser el caso de Misiones, una de las próximas a salir y también....

Cavallo. Formosa también está en licitación...

Fernández. Formosa también y Río Negro estaría saliendo relativamente pronto también.

(Voz 1)

Hay experiencias que tienen larga data como la del Banco de San Juan donde hay una participación igualitaria del sector público y del sector privado y la verdad es que se han manejado en los últimos tiempos en forma desastrosa. La calidad de la cartera del Banco de San Juan deja mucho que desear y se está haciendo todo una tarea ahora de recuperación de garantías y demás para asegurarse de que finalmente se van a recuperar los prestamos que se han dado, pero así es muy típico el otorgamiento de crédito sin ningún tipo de garantía de ninguna naturaleza que son totalmente incobrables y en algunos casos que de entrada han sido considerados por quienes recibieron esos créditos, pequeños créditos a pequeños productores directamente como un regalo liso y llano sin cargo de devolución.

R. Fernández . En el caso de San Juan por ejemplo ese fue un banco que se lo tomó siempre en Argentina como un modelo de banco mixto que andaba bien y funcionó relativamente bien hasta el año 91-92 donde se produjeron cambios fundamentalmente en el gobierno de San Juan y deterioraron la situación del banco, pero yo diría que fue un banco que durante 20 años tuvo una estructura mixta con participación privada, con un buen fraccionamiento del riesgo crediticio, excelentes servicios o sea San Juan daba un servicio muy, muy bueno, yo lo testifiqué varias veces porque tuvo que ir a inaugurar sucursales que abrieron en un par de oportunidades y tuve contacto directo con la gente de San Juan donde miraban el banco con un orgullo, con una apreciación de los servicios que prestaba importante. Realmente fue una gran pena que en dos años lo desarticularan al banco pero fue una experiencia yo diría muy buena durante varios años, yo diría dos décadas casi (...) (Fin cass.)

(Cass. 3 - Lado 1)

Cavallo. Y cambia la conducción y pasa a dejar de estar controlado por la provincia, tiene la posibilidad de recuperarse.

Fernández. Yo creo que sí, es una buena marca, yo creo que en San Juan ése es un banco que tiene una excelente marca que se puede recuperar.

Cavallo. Ahora, la vinculación con el gobierno puede ser una de las causas de los problemas, otra de las causas puede ser el carácter exageradamente regional de los bancos y por lo tanto la presión que tiene toda la comunidad, no necesariamente el gobierno, sobre el banco para que el banco le dé subsidios ...

Voz. En el caso de San Juan es así

Cavallo. Ahí el elemento debería ser ampliar el espacio geográfico para que si el banco da malos créditos en San Juan perjudique a Mendoza o perjudique a Santiago del Estero o a Tucumán, es decir si uno amplia la cobertura geográfica del banco, tiene más gente que controla que el banco no responda a los intereses no sólo públicos sino privados de un grupo circunscripto como pueden ser los productores de san Juan. En ese sentido no necesariamente en una primera etapa pero habría que facilitar para una segunda etapa fusiones de estos bancos privatizados. Por ejemplo lo que estabamos hablando de Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco, probablemente lo más lógico ahí sería que se haga un banco del noreste y eso a su vez va a reducir la capacidad de lobby sobre el banco que va a tener un determinado grupo de productores.

R. Fernández. En el caso de San Juan en un momento se pensó en uno de los proyectos que se hablaba de un banco para la zona de Cuyo que sería muy interesante juntar las cabezas de Mendoza, San Juan, San Luis tal vez y La Rioja en algo. Obviamente que éstas son las cosas que habría que trabajar hacia el futuro porque uno cuando lo ve desde el punto de vista regional parece que la cosa es muy razonable; ahora, buscar el consenso en términos de estas organizaciones tan disimiles y con distintas representaciones es lo que encontramos más difícil no solo en esos casos sino también incluso en la parte de la banca privada cuando tratamos de juntar, fusionar y hacer una estructura más eficiente. Esa es probablemente la tarea más ardua para lograr.

Cavallo. Ahora le vamos a preguntar a Roque Maccarone con su experiencia de banquero privado.

Los bancos mayoristas, estos que probablemente ahora se queden sin actividad pero algunos de ellos todavía tienen bastante capital y tienen gente de alta capacitación, ¿no será factible que encuentren como negocio comprar o pasar

a ser los socios mayoritarios de bancos provinciales o de otros bancos del interior y se transformen en bancos minoristas a partir del capital que tienen como mayoristas que ya no lo van a poder utilizar en el tipo de operaciones que hicieron antes? ¿Se encontrará algunos con esa vocación o es un problema de incompatibilidad de los recursos humanos que tienen estos bancos con la posibilidad de dedicarse a organizar un sistema de banca minorista?

Maccarone. Yo creo que en definitiva se da esa circunstancia que por un lado tenemos bancos de casa única con un buen management (interno) o que generalmente estudiaba en el exterior y bancos minoristas sobre todo regionales o bancos provinciales con un management poco moderno. Es decir si pudiéramos lograr que algunos de estos bancos mayoristas absorbieran o fueran absorbidos por este otro tipo de actividades quizás lográramos un equilibrio mucho más razonable en el manejo de una actividad de aquí mirando al futuro. Esto no ocurre en todos los casos porque no nos olvidemos que muchas veces ese tipo de entidades, o mejor dicho en general, han salido de una enorme cercanía con el movimiento bursátil y quizás su mayor capacitación está dada justamente en este tema y no tanto en el desarrollo de entidades minoristas a que empezaron a acceder quizás hacia el final de este proceso.

Pero no obstante, hablando así en general, sé de algunas entidades mayoristas que en este momento están pensando si es posible adquirir algunas de esas entidades del interior, sé que alguien está hablando de Misiones por ejemplo. Lo que habrá que ver es la particular situación que está viviendo el sistema financiero. Tenemos que hoy los bancos mayoristas son los que primero sucumbieron frente a la oleada del tema mexicano. Digamos, ¿tiene chapa para poner de pronto en un banco provincial y detener los problemas financieros que también el banco provincial está atravesando? Este es un poco el interrogante que habrá que pensar en qué forma se lo puede ayudar a financiar semejante problema.

DC. Básicamente yo hablo de los bancos mayoristas que a pesar de toda la perdida de depósitos y de líneas de crédito del exterior hayan quedado con patrimonios significativos, si es que han quedado. Ahora, si han perdido todo el patrimonio, obviamente....

RM. En general estos bancos han quedado con patrimonio positivo pero en general estos bancos son los que tenían las llamadas off shore y esto es un balance que yo no sé si el Central lo tiene. El problema es que la superintendencia del Banco central llevó a que esas entidades trabajaran muy prolijamente con el libro que está exhibido y quizás no tan prolijamente o transfiriendo problemas argentinos a una off shore en cualquiera de los lugares donde se han abierto estas entidades. Es decir, este es un tema que quizás el Banco central tenga mejores comentarios que los míos, no tengo la supervisión, pero se me ocurre que ese es uno de los riesgos.

R. Fernández. Hay algunas posibilidades, no podemos generalizar pero por ejemplo en el caso de Misiones habría interés de uno de estos bancos mayoristas de moverse en esa dirección, pero es un único caso donde yo veo que existe la vocación empresaria de explorar esa posibilidad. En otros casos yo diría que la vocación empresaria es liquidar elegantemente y dedicarse a otras cosa, o sea hay que ver un poco que es lo que pretenden porque es cierto, yo creo que han quedado con fuertes capitales; si bien es cierto lo que dice Roque, pone ciertas dudas, hay que ver bien como están las situaciones de las off shore, pero para darle una asistencia por parte del Banco central, antes de darle la asistencia lo que les pedimos fue que trajeran la off shore, la declararan y la pusieran adentro en un sistema consolidado. Lo que ahí detectamos es que en un par de casos en los que dimos asistencia y liquidez para una fusión, la inclusión de la off shore no perjudicó sino que más bien benefició el patrimonio neto del consolidado. En otros casos probablemente sea más difícil conocerlo pero en las que hemos logrado consolidar no se ha visto dificultades de ese tipo; por supuesto que sí fueron muy serias en el caso de Strader que se liquidó. O sea Strader de acuerdo a la información de la superintendencia era una pinturita; cuando se le pone el off shore adentro eran 80 millones negativos.

Voz. Quería agregar una pequeña idea, tengo cuentas hace más de 20 años y lo conozco bien desde adentro. Creo que es exacto lo que dijo Roque en cuanto a que era un banco que prestaba importantes servicios con muchas sucursales, con una captación de la gran mayoría de los depósitos en San Juan y es cierto también lo que dijo Aldo en cuanto a la forma desastrosa en que han manejado últimamente los préstamos que han acordado. Creo que se agregan al tema que ellos plantearon de la influencia negativa del gobierno de Rojas, el

gobierno anterior a Escobar, de otros dos factores: un factor de dirección donde en última instancia, la dirección del banco no solamente era la que había puesto ese gobierno sino otra dirección por razones políticas y económicas afín con la misma y que también eso influye a los créditos que se otorgaban y por otro lado la crisis que en San Juan viven los dos elementos fundamentales: uno que mencionó Chacho hace un rato en Catamarca que era que el comercio vive n gran parte del sector público, y el otro sector importante de la producción en San Juan que el vitivinícola, está pasando una crisis también, lo que hace que la capacidad de repago de ese sector sea baja. Pero básicamente hay un elemento que es el de dirección del banco.

Voz. Ministro, quería hacer un comentario sobre uno de los temas que Ud. planteó en relación a la importancia de la prestación de servicios y su costo. Cuando estabamos preparando el lanzamiento de ahorro postal conjuntamente con el correo en el Hipotecario hicimos un estudio de mercado sobre la base de paneles a nivel regional que arrojaron justamente eso que usted señalaba, es decir que existe una extraordinaria demanda de servicios bien repartidos territorialmente, eficaces y sobre todo de bajo costo. Uno de los temas centrales que surgía como causales de no bancarización de una gran cantidad de familias en Argentina era el costo del mantenimiento de los servicios de cajas de ahorro o de cuentas corrientes, y esa fue una de las razones entre otras por la que definimos que en el producto ahorro postal hiciéramos fundamentalmente hincapié en que va a ser de naturaleza gratuita es decir que va a contar con todos los servicios de una caja de ahorro e incluso de una caja de ahorro y préstamo para la vivienda, incluso tarjeta magnética etc. pero a costo cero para la familia que lo utilice. Y ese es un tema pareciera central, por lo menos de acuerdo a lo que surgió de nuestros estudios de mercado que hicimos con paneles desde todo el país.

El alto costo del servicio bancario es la principal razón por la cual hay muy pocas familias en realidad en porcentaje que están bancarizadas en Argentina y que por esa razón ahorran a través de otros mecanismos, juntan dólares en la casa o a veces consumen demasiado porque no tienen un instrumento, un vehículo de ahorro de bajo costo. De acuerdo a los estudios nuestros por lo menos sobre todo en gente de clase C y B de ingresos medios e ingresos medios bajos era ínfima la cantidad de familias que tenía cuenta en un banco, casi ninguna prácticamente, y no lo hacían por el alto costo. El pagar 12, 15 pesos mensuales por una cuenta corriente o por una caja de ahorro le anula todo el producido de los intereses sobre

esos depósitos, así que el problema del costo ahí está planteado por lo menos en los estudios que nosotros hicimos de manera dramática.

Cavallo. Acá esto tiene que ver con el famoso tema de los encajes bancarios. Yo dije que había sido un acierto, y sigo sosteniendo, el que hubiera relativamente altos encajes porque eso obligó a los bancos a estar relativamente líquidos y eso ayudó a que el impacto de la crisis fuera más soportable. Pero eso no necesariamente quiere decir que esté bien la forma como imponemos los encajes porque por ejemplo en esta crisis ¿ qué se fueron más? ¿Las cajas de ahorro y las cuentas corrientes chicas de la gente o los depósitos a plazo fijo grandes del exterior o de las grandes empresas que tenían depósitos a plazos fijos? A mí me parece que se fueron más los plazos fijos grandes de depositantes del exterior y de depositantes nacionales de grandes empresas nacionales que el pequeño ahorro popular que recién después de dos o tres semanas, etc. empezó a asustarse y a irse. Y fíjense Uds. que nosotros, al poner un alto encaje legal sobe la cuenta corriente y sobre el depósito en caja de ahorro, en realidad llevamos a los bancos a que cobren altas comisiones por cheque, por apertura de cuenta, que no están interesados. A lo mejor el tema de que el encaje esté atado a la liquidez o al hecho de que sea a la vista no es el tema más relevante. A lo mejor hay que pensar en una tasa más uniforme y a lo mejor progresiva según el tamaño del deposito dejando a lo mejor pequeños depósitos y sobre todo cajas de ahorro, etc. eso sí que le genera capacidad prestable a los bancos y de paso lo alienten al banco a captar ese tipo de depósitos. O sea una cosa es en general que el sistema tenga obligatoriamente que mantenerse bastante liquido para afrontar una corrida. Pero otra cosa es que el sistema de encaje desaliente determinadas formas de ahorro o de manejo monetario que al ser desalentadas inhiben o restringen el ahorro popular.

R. Fernández. Sí, obviamente que al principio teníamos todo más alto, teníamos en los plazos fijos encajes que superaban el 10% y los fuimos bajando para darle el estimulo a estirar los plazos. Incluso en un momento llegamos a prohibir los depósitos a 7 días que yo diría que también fue una de las cosas que nos hizo salvar de que no se nos concentraran los vencimientos en periodos muy, muy cortos. Y es cierto también que los que corrieron primero fueron los grandes depósitos. Yo creo que obviamente restablecida la normalidad y que replantear todo esto hay que ver un poco qué sistema de estructura de encajes creemos que

es lo pueda hacer mucho más estable el sistema. También venimos trabajando en la parte de regiones; estamos abriendo una serie de agencias muy económicas con dos o tres empleados de tesoros regionales precisamente para que los bancos o las sucursales del interior no tengan que ellos que construir un tesoro para la sucursales o las agencias que tengan, o sea eso es algo que venimos trabajando en el ultimo año y que también puede complementarse con la idea de ver como los ....

Cavallo. Exigirles menos depositado en el Banco Central mientras más sucursales tienen ponderadas por la densidad de la población o por el tamaño de la población donde están la sucursal, es decir que estimar qué parte del encaje tiene que tener los tesoros para enfrentar las necesidades cotidianas en función del numero de sucursales y las características de las sucursales. Y después el tema de gravar menos a la caja de ahorro y a la cuenta corriente con encaje y en todo caso gravar más al plazo fijo y sobre todo al plazo fijo grande va a desalentar un poco el tipo de intermediación puramente especulativa de tratar de conseguir que una gran empresa por una diferencial de tasa deposite en este banco o en aquel y va a alentar más la captación del deposito sobre base más permanente de calidad del servicio, de relación y de buena atención al cliente.

R. Fernández. Lo que hay en este momento es un estudio de una norma que trabaje en esa dirección que la llamaríamos una norma de liquidez.

Cavallo. Pero es importante que pronto Uds. anuncien eso porque en la evaluación de como conviene organizar el negocio que hagan los bancos tiene que ver ese tema. Yo creo que hay que mandar señales de que tener sucursales y estar preparados para captar depósitos genuinos de familias o de empresas en el lugar donde el deposito está y no tanto el depósito supersensible a la tasa de interés de la gran empresa y prestarles a todo tipo de empresas grandes, pequeñas, medianas y a las familias es el negocio del futuro. Entonces si les mandamos esa señal y si los incentivos van en esa dirección va a haber más bancos o más capital bancario y capital humano financiero dispuesto a hacerse cargo de estos problemas, si no, van a decir “No, yo me las arreglo con mis 100 millones de dólares de capital que tengo, los quiero tener para dedicarme a otra cosa y que el problema del sistema financiero sea un problema de Roque Fernández, de Roque Maccarone, de Cavallo y de Menem”, es decir que es un poco lo que están

diciendo ahora, porque ahora resulta que todos quieren salvar su patrimonio y que el problema de los servicios bancarios es un problema del gobierno, lo cual obviamente no debe ser así o no debemos permitir nosotros que sea así. O sea que los que están en el negocio financiero tengan vocación por aumentar la productividad y orientar la intermediación financiera hacia lo que realmente es una actividad socialmente útil.

Voz. (...) dada la situación del sistema financiero y la moratoria fiscal, las pequeñas y medianas empresas encuentran grandes dificultades para conseguir créditos, para comprar los bocones y (...) o los bancos les piden una tasa de interés tal que hace que el beneficio del bocon desaparece. (...)

Cavallo. Sería un buen negocio que el Banco de la Nación apoyara a las empresas para que puedan cumplir con la moratoria y por supuesto, el tesoro tiene que asumir el compromiso de esa plata dejarla luego en el Banco de la Nación o usarla para cancelar la deuda que tiene con el Banco de la nación, pero ¿qué mejor...? no vaya a ser que ....

P (...)

DC. ¿Cómo no ? El Tesoro tiene deudas con ustedes...

P (...)

DC.. La moratoria va a dar lugar a ingresos en efectivo también, todos los meses, además de la cuota inicial.

Además, otra cosa que es muy importante: en la forma como usemos los fondos fiduciarios hay que tratar que el Banco de la nación recupere cuanto antes lo que tiene invertido en carteras de otros bancos, cosa que el banco Nación recupere su liquidez y pueda jugar el papel de prestar a los agricultores, a los industriales y también a las empresas que tienen que cumplir con sus obligaciones fiscales.

Y dado que dije “obligaciones fiscales” vamos a este tema que es un tema muy, muy relevante. Tenemos todos que trabajar para que sea un éxito la presentación espontanea y las facilidades de pago del mes de abril. Hoy he visto

muy buenos instructivos en los diarios, muy claros. Solamente me surgió una duda que traté de preguntársela a Liendo pero el ruido de los motores no nos permitió comunicarnos telefónicamente; vi por ahí que dice “se admiten bocones no previsionales “, solo, ¿por qué ? ¿Nosotros imponemos qué tipo de bocones tienen que traer o cualquier bocon?

Tacchi. ¿Decía presentación espontánea?

DC. La parte instructiva, “presentación espontanea”, porque la otra...

Tacchi. Entonces es en la parte impositiva que lo leíste. Ahí puede presentar cualquier titulo, cualquier bocon...

DC. Obviamente que van a presentar bocones no previsionales porque son más baratos, pero en el instructivo decía “bocones no previsionales “ como si los previsionales no se pudieran utilizar y yo entiendo que no es que no los vayan a utilizar, es decir no es que no se puedan, no los van a utilizar porque son más caros, van a comprar bocones proveedores. Pero el instructivo decía “bocones no previsionales “ que a lo mejor convendría sacarle “no previsionales”.

CT. (...) porque tal vez la observación es que el bocon previsional tiene un porcentaje mayor para recibirse un 100% hasta junio del 92 porque allá hay una ley que así lo estableció. Y el resto es 70%, pueden ser uno o el otro.

DC. ¿Pero si yo voy con bocones previsionales, me los rechazan? No, porque valen más que los bocones proveedores.

CT. Es bocon...

DC. OK. Eso es lo único que me llamó la atención, pero están muy claros los dos instructivos. Lo importante es que en los próximos 15 días tenemos que, además de todo lo que pueda salir en los diarios con instructivos, hay que crear el clima para que mucha gente aproveche la presentación espontanea, las facilidades de pago, y una parte del clima la está creando la DGI que está asustando a todo el mundo, lo cual parece muy bien porque entonces la gente se va a tener que presentar, pero otra parte es que la gente tenga con qué cumplir, por

lo cual el Banco de la Nación tendría que ocuparse de eso entre otras cosas .... (risas)

P (...)

DC. Lo puede hacer diciéndoles que para eso tienen margen de crédito las sucursales.

P (...)

DC. ¿Por qué demoran 30 días los créditos del Banco Nación? (Risas) Es que eso es lo que no puede ser...

Voz. Se veía venir, Aldo, se veía venir.

DC. Después de tantas veces que hemos hablado .... Antes, obviamente que si nosotros nos hubiéramos manejado con los estándares de lo que demoraban las leyes o lo que demoraban las negociaciones con el FMI, o lo que demoraban hacer las cosas que hemos hecho en los últimos tres meses no hubiéramos empezado a salir de la crisis como hemos empezado a salir, o sea frente a situaciones difíciles, graves, hay que buscar procedimientos mucho más ágiles. Si a Uds., les piden crédito para cumplir con la moratoria, Uds. deberían dárselo sin preguntarles mucho, siempre asegurarse que realmente sea para la moratoria, Uds. denle crédito y que presenten... total, la plata entra al Estado y es más fácil que cumplan Uds. a que ...

Voz. El problema que tenemos es de liquidez (...)

DC. Le podrían prestar bonos... ¿ no tienen bonos Uds. para prestarles? ¿Nadie tiene bonos? ¿No hay stock de bonos en el gobierno? ¿En ningún lado?

(...)

DC. No, no empecemos a hablar de alargamiento de plazos porque si no, no cumplimos .... Yo lo que estoy diciendo es que se trate de ayudar pero no vamos

a alargar los plazos porque si empezamos con que alargamos los plazos de la moratoria....

Otro tema antes de que vayamos al tema fiscal del que estamos hablando de todas maneras y viendo que está la gente de la Comisión Nacional de Valores, yo creo que hay que repensar todo el tema éste de la "securitización" que se puso tan de moda. A mí me parece que es muy inteligente que las empresas emitan acciones y coloquen acciones y realmente consigan capital pero no es tan inteligente que las empresas emitan bonos, sobre todo bonos relativamente de corto plazo y los coloquen en los mercados de capitales, sobre todo las empresas medianas y pequeñas porque el bono no se puede reestructurar, está en manos de un montón de gente, si al día del vencimiento la persona no tiene con qué pagar cae en incumplimiento y eso provoca un desprestigio de la empresa y del instrumento en los mercados.

Así que toda la política de haber facilitado la obligación negociable y el papel comercial para la pequeña y mediana empresa yo creo que fue equivocada y creo que tenemos que dar un poco de marcha atrás porque incluso la obligación negociable habría que autorizarla a plazos largos o previo un análisis o con algún tipo de evaluación financiera de que después va a tener la generación de fondos para poder cumplirla porque lo que estamos viendo ahora es que hay una angustia de las empresas que emitieron bonos porque saben de antemano que no se los van a renovar, que no van a poder emitir otros bonos y que van a tener que cancelar esa deuda y no tienen con quién hablar porque están en manos de un montón de tenedores; distinto es la acción porque la acción si baja de valor, está bien, no se podrán colocar nuevas acciones pero el accionista no tiene derecho a que el devuelvan el capital, o sea el bono no reemplaza a la acción como algo realmente importante como mecanismo de financiamiento y de diversificación del riesgo para las empresas. El bono es casi más peligroso que el crédito bancario para el manejo empresario, porque el crédito bancario le da a la empresa, sobre todo a la pequeña y mediana, un banquero con el cual hablar y al cual explicarle lo que le está pasando si necesita pedirle una refinanciación; el bono no perdona; ésta es una reflexión que tenemos que hacer incluso como país; todo el tema de colocar bonos etc. vamos a tener que ver muy bien que sean a plazos muy largos y no con mucha concentración de vencimientos porque después uno se encuentra con que el día que vence el bono hay que pagarlo y no hay ninguna posibilidad de conversar con nadie ni de ....

Voz. (...)

DC. La “securitización” de hipotecas obviamente que es una operación muy genuina, pero acá vulgarizamos la colocación de la obligación negociable como el bono privado (...) (Fin cass.)

(Cass. 3 - Lado 2)

Llach. Lo que pasa es que había una diferencia de precios muy grande.

DC. Sí, una diferencia de precios pero ¿cual es el precio que termina significando para una empresa que cuando llega el vencimiento del documento tiene que pagar sí o sí o si no, queda en incumplimiento total y no tiene ninguna posibilidad de hablar con si acreedor?

Llach. Pero la diferencia era la cuarta parte, o sea era una diferencia estratosférica...

DC. Claro, en realidad hubo tanto interés en el papel comercial o en la obligación negociable por la ineficiencia y el alto costo, el alto spread del sistema financiero. En Canadá se manejan con la intermediación financiera porque cumple un rol eficiente.

P. (...)

DC. Si hay ventajas impositivas para la acción yo creo que ahí por ejemplo tenemos un error porque ....

Tacchi. El tratamiento es igual, lo tenemos todo igual. Y cuando es el sujeto empresa el que tiene acción o el que tiene una obligación negociable está sujeto a gravámenes, así tenga títulos públicos también En cambio el titulo publico, la acción y la obligación negociable, encabeza la persona física, está todo exempto. Lo que pasa es que vos con la obligación negociable tenés la seguridad que te ponen los pesos, en cambio con la acción como falta capital de trabajo o no hay mercado de crédito o desaparecieron, se acostumbraron desde muchos años a esta parte a entregar acciones como dividendos y nunca hay dividendo en efectivo. Entonces el pequeño ahorrista después cuando tiene que vender la acción no la puede comercializar, en cambio la otra tiene un rescate asegurado. Son distintas las condiciones. Yo tengo un juicio hace siete u ocho años por un derecho de receso, te imaginás, nunca se cobra. Sos capitalista minoritario en una empresa y te patean, y yo nunca los molesté (risas).

DC. Lo cual es mucho decir...

(...)

DC. El interés....

Tacchi. Ese es le viejo problema que tenemos con Roque Fernández también cuando decimos " el (...) holding tax con los prestamos del exterior", entonces todas las matrices o las sucursales vienen por prestamos en vez de venir por acciones porque el dividendo es verdaderamente diferente, pero cuando le hacemos un tratamiento especial como ahora en la ultima reforma que entró a regir el 1º de abril para pre y post- financiación de importaciones en forma directa o a través de bancos todos estos prestamos van a tener un (...) holding tax del 4,5, quiere decir que con el (grosinapsis) se agrega, será 4,7, estamos abajo de los estándares internacionales que era 5.

R. Fernández. (...) permitirían en ese caso computarlo como crédito fiscal para el contribuyente americano o extranjero al estar abajo del 5%.

DC. Cacho, ¿sobre el tema de las facilidades de pago y la presentación espontanea y la estrategia de cobranza de impuestos de los próximos meses, querés hacer algún comentario?

Tacchi. Por suerte me animé porque había pensado sobre qué iba a hablar y sobre qué iba a hablar en el caso de que vos me pidieras que hablara es sobre la interferencia del parlamento en la acción fiscalizadora. Es verdaderamente negativa. La vez anterior cuando teníamos un vencimiento de presentación espontánea para autónomos, que dicho sea de paso, autónomos fue una categoría dentro de los regímenes jubilatorios que nunca se cobró, nunca se ejecutó, nunca se preocupó por... al contrario, era la forma de obtener y justificar años fácilmente para luego alcanzar la jubilación sin hacer aportes fuertes o aportes en función de la vida útil reducida porque es en función de un tarifado y no de una realidad de lo que trabajas por tu capacidad. Entonces cuando salió eso, salió el amigo - como yo siempre digo- por suerte un ex-coprovinciano mío, coprovinciano tuyo, el amigo Volando, a decir que le íbamos a regalar toda la

deuda vieja y de milagro logramos 337.000 que se presentaran por 1420 millones. Ahora que tenemos el vencimiento no obstante que yo ya había mandado lo que podríamos denominar el pre- veto a la comisión de previsión de diputados a través de José Luis Tagliaferri, a Oscar Lamberto que es de la comisión de presupuesto, que Tagliaferri hizo todos los esfuerzos para la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado lo demoraran todo lo posible, me sacan una ley que hemos mandado el veto -- 16 hojas pero en el considerando del decreto creo que se llega a 6/7 hojas, se saca una parte de doctrina y todas esas cosas, digamos de filosofía -- y se pone lo más concreto, también en la cual el que ya me está pagando puede dejar de pagar y paga por los años que quiere y pasa a aportar voluntariamente, es un verdadero dislate. Entonces ahí hay un ejemplo; después tenemos el otro ejemplo, con Walter, es un tema que lo estamos trabajando con Walter, de que hay que terminar, porque fíjate cómo se distorsiona el sentido: cuando en el año 1973 Lanusse inventa para poder ... --porque dice que no le daba el cuero al otro, que sé yo, se había mandado todas las de cowboy-- entonces inventa una forma de cobrar algo, y dice “vamos a poner los convenios de corresponsabilidad porque en realidad hay un montón de braseros, un montón de gente del campo que no va a llegar nunca a la jubilación”. Después los convenios de corresponsabilidad vinieron bajándole el tarifado, conclusión, nosotros recaudamos en el año 94, 29 millones y tomando una población de 350.000 agropecuarios, nada más, es decir los que podemos decir que están registrados. Y tomándole un 40% de reducción en el mapa previsional sobre los 18, es decir que pagan el 60 --10,80-- y además se quedan con el 14% de los empleados, tienen un subsidio de 320 millones de pesos y ponen 29 millones de pesos y eso, y los clubes de football tienen un subsidio de alrededor de 15 millones de pesos y que nosotros venimos ... “que no se lo prorroguen, que no se lo prorroguen”, cuando los prorrogamos nosotros porque la ley entraba el 1º de julio del 94 en vigencia y tenía que regir para todo el mundo no teníamos capacidad para la nominativización de toda esa gente; entonces dijimos “los clubes de football que arranquen desde le vamos, desde el 1º de julio “. Se lo prorrogaron con un decreto, te acordás que te lo pidieron. Conclusión: ahora por ley porque ya me vinieron a ver de la Secretaría General de la Presidencia, les expliqué durante una hora diez al segundo, a un Dr. Francisco Paz, me dijo que era muy bien todo lo que yo le decía y en tres días entre gallos y medianoche me sacan una ley por la cual prorrogan por 6 meses. Entonces yo te pregunto a vos ¿Como p... vamos a cobrar si el

parlamento trabaja en contrario? Yo pensaba decir eso pero en otra forma (risas)....

DC. Yo le diría a Seita y a Tagliaferri y a Adrián Gómez que como los periodistas van a querer saber qué está pasando una de las cosas que les pueden contar es que se analizó el gravísimo problema que significa que cuando hay una presentación espontanea, cuando hay un sistema de facilidades de pago, cuando una acción fiscalizadora ejemplar de la DGI y cuando hay necesidad de cobrar impuestos sin que prácticamente la opinión pública se entere salen leyes de esta naturaleza que lo obligan obviamente al poder ejecutivo a vetarlas y obviamente que vayan poniendo todos las barbas en remojo porque en esto nos vamos a jugar de que va a tener que salir el veto de esas dos leyes.

Tacchi. (...) tengo el as de espada en la manga (...), no hace falta (...) (Risas). (...) ¡Ríos Seoane juntó el Club Deportivo Español con el Hospital Español (...) 507 enfermeros, médicos dentro del Club Español para no pagar impuestos ! (Risas).

Voz. Cacho, (...) cambió de nombre de Deportivo Español, se llama Unión Española, es por eso, aclaremos una duda futbolistica...

DC. Contá la anécdota... pero además preparate para explicar en televisión estas cosas, ahora, por supuesto ajustá la terminología...

Tacchi. Cuento la doble anécdota, una con Ríos Seoane: yo voy a unas de esas cenas que se hacen en el Ceasar Park de la Cámara Argentina de Comercio, en el 93, y entonces un señor se me arrima y me dice " lo quiero saludar"; "Bueno, como no, con mucho gusto, buenas noches..."; "Me quiero presentar, yo soy Ríos Seoane". Yo hice así, ¿sabés? "Jjjjjj". Entonces me dice rápido "Sí, yo sé que Ud. tiene un mal concepto de mí"; le digo " Pésimo", todavía no conocía de los 507, estos que me los pasó del hospital al club, porque si no, te imaginás lo que le hubiera dicho; le digo "No, mire, ni le doy audiencia, ni lo recibo ni nada, ni hablo hasta que Ud. se ponga" y lo dejé parado ahí delante de todos y se fue muy calladito.

Y la otra anécdota que tengo es ayer a la mañana, que hablo con mi amigo ahora me he hecho amigo, me bendice, me mandó La Pietá, viste que la Virgen es

una sola, la Madre de Dios, pero tiene distintas invocaciones, entonces está La Pietá, de Michelangelo, hermosa, el Monseñor Mario Carnielo de Oran, el cual m está pagando la deuda de LVV Oran que lo convencí, que el Mingo me lo mandó, vino con Rinaldo Colomé, conclusión, está pagando, está entusiasmado y entonces lo llamé porque él había entrado por el 1164. Entonces yo iba a imaginar que como se reorganizó la diócesis de Oran, era una forma de cambiar el tape de la radio y de esa manera yo lograba también que entrara en el 1164. Yo le dije “Ud. Pague, pague las cuotas”. Si sumaba, pagaba 9, de 60 le quedan 51, y ahora recibí una comunicación de la delegación Tucumán que entre por el decreto 314 con 48 cuotas. Entonces me manda una cartita a mí diciendo que tenía que hacerse. Entonces yo lo llamo por teléfono el sábado a la mañana, hablo con Monseñor, y le digo “Monseñor, dígame, a Ud., le conviene ahora porque por tres cuotas no es problema pero Ud. consolida jurídicamente su situación . La otra era un poco venida rebuscada, era una indirecta reorganización pero ahora queda Ud. solucionado; ahora bien, el interés en vez de ser 1, va a ser el 1,15, y el numero de cuotas será 3 menos. Pero yo le doy cual es la solución”. Me dice “Cual, cual?”. “Muy simple, dígame: ¿hay diez empresarios en su diócesis?”; “Sí, dice, muchos más”; “Macanudo”, le digo “reúnalos, dígales que le prestan 10.000 pesos cada uno, o 5.000 pesos, junta la plata, que la diócesis se las va a devolver pero sin interés, Ud. compra bonos, paga la deuda, y la cuota le queda muy reducida porque paga la deuda con el bono pagándola prácticamente por el doble”. Mirá, se puso chocho, extraordinario, ahora ya está reuniendo seguro, va a pagar, así que como vos contaste la anécdota, yo ahora la completo porque ésta ahora es la segunda parte de la anécdota; la primera está de testigo ... Ah, además le volví a insistir como tenía que hacer para que la radio entre a tener nuevas cosas y le digo “Este es el motivo, Ud., puede promocionar también los empresarios que lo ayudaron para que la radio tenga un motivo para trasmitir que ayudaron a la diócesis”. Así que, como ves, yo también doy consejos para que le paguen al obispado... (Risas).

(Voz.). Quiere decir que lo que queda sin arreglo si vetamos la ley que me parece bien en le caso de unos cuantos convenios de corresponsabilidad gremial es el tema de los productores más pequeños, de algodón sobre todo, los que estaban cubiertos por la ley 23. 107, los minifundistas que son muchos, en Formosa, en Chaco, etc., para los que no tenemos nosotros un adecuado régimen; la categoría más baja del régimen de autónomos es demasiado alta para ellos y

además son gente que la única conexión muchas veces con ese tipo de cosas es a través de ese descuento que les hacían en la ley del algodón que nosotros redujimos sensiblemente hacia agosto del 93. Lo redujimos de 98 pesos por tonelada a 8 pesos más o menos por tonelada. A esa gente no hemos encontrado un régimen que reemplace el de corresponsabilidad gremial; para los demás productores, los productores ya un poco más grandes que tienen una actitud más capitalista, la categoría mas baja de autónomos está adecuada pero para estos pequeños y minifundistas no en encontramos, trabajamos con Walter un tiempo pero han quedado fuera del circuito.

Tacchi. (...) decisión por la cual el tung, la mandioca, el tabaco, el algodón, la producción tealera y la tabacalera tienen un régimen especial por el cual con el 1%, creo que pusimos, ellos no están en deuda, están cumpliendo y según los meses que toman es una resolución clara que la pidió el gobernador Puerta de Misiones y que nosotros la sacamos.

(...)

Voz . (...) no tienen posibilidades económicas y físicas para trasladarse a hacer los pagos. Lo que dice el Sr. Tacchi es cierto, es la resolución de la DGI 3935 donde se ha previsto este sistema de recaudación previsional parecido al sistema de corresponsabilidad gremial pero solamente en materia previsional. Sucede que eso salió a mediados de enero y tuvo un vencimiento muy rápido, entonces falta comunicación con la gente, falta comunicación con el pequeño productor como para que pueda inscribirse en el sistema. Este sistema soluciona el problema porque ese aporte que tiene que hacer en una categoría que si no me equivoco es 60,48, una cifra aparentemente muy pequeña, hay gente del interior de Santiago del Estero, del interior de Misiones, del interior de Formosa que no pueden hacer eso aportes, entonces esos sistemas alternativos que propuso la Secretaría de Ingreso Públicos e instrumentada a través de la DGI es razonable, es importante; lo que falta es ayudar a la gente a operar y para que se incorpore a este sistema.

DC. Yo estuve leyendo el documento “Políticas sectoriales” del Programa 95-99 y me cansé de leerlo y digo “Acá está todo lo que hay que hacer”. Obviamente podemos hacer infinita cantidad de reuniones y ya más ideas, más

instrumentos, más mecanismos para llegar a todo tipo de productor, a todo tipo de unidad económica, a todo tipo de familia, no se nos van a ocurrir porque tenemos todos los instrumentos por lo menos enumerados y muchos de ellos ya reglamentados. A mí me parece que pasa como con las computadoras y el software: que la clave está en que la gente se entrene y sepa como usar las computadoras y como usar el software, lo mismo que los teléfonos; el problema mío es que desde que me han puesto este nuevo teléfono yo todavía no aprendí qué botón tengo que tocar para que funcione pero en realidad la clave está en eso, en el aprendizaje de la gente. Y yo creo que lejos de buscar más y más normas y sacar más y más leyes, hagamos una suerte de concentración de esfuerzos en transmitirle a la gente, en educarla a la gente en las normas que ya existen. Esto es lo que creo que está haciendo la Secretaría de Industria con todos los mecanismos que hay de polos productivos, éste, aquel, especialización y Uds. también hacen eso a través de Cambio Rural. Pero en estos temas como los pequeños productores muy pobres de una zona habrá que hacer una campaña especial de ir y tendrá que ayudar también la DGI con ir, explicarles y facilitarles, además espero que el formulario sea muy sencillo...

Voz. Los ministros de Economía de Misiones y Corrientes que también se analizaron están haciendo una campaña ellos mismos a través de todas las cooperativas y de todos, y con Ricardo, nosotros para aplicar y terminar con el convenio de corresponsabilidad en los que están en relación de dependencia estamos mandando los programas a todas las cooperativas, a todas las cosas para facilitar la inscripción. Las provincia mismas lo están haciendo.

Ricardo (?). (...)

Voz. Con respecto a esto de los convenios, hay 8 convenios por actividades más el de la AFA. De los 8 hay 7 que se dieron globalmente y el del algodón se hizo por separado con tanta trampa que hasta los empleados administrativos están incluidos en el algodón. Y son los tipos que más presionan, etc. Resultado final: en 1993 alcanzó a jubilarse exactamente un obrero que era de Balcarce que trabajaba en la papa porque los demás no consiguen los comprobantes de hace 20- 30 años, no tienen ningún comprobante, o sea que los convenios no sirven; recaudamos 29 millones como dice Cacho, el año pasado, jubilamos a aun tipo en el 93-94....

Cavallo. O sea que no sirven ni como recaudación ni como método de protección para el trabajador.

Voz. Sin embargo nos hacen una presión extraordinaria porque hay un subsidio implícito elevadisimo. Cacho se olvidó de dar un ejemplo : el Club Velez Sarsfield se ganó un millón de pesos el año pasado porque le retiene a todos los asalariados y después nos paga con un porcentaje ....

Cavallo. En este tema Cacho, como vamos a tener varios vetos difíciles en los próximos días, y vamos a tener que dar una batalla frente a la opinión pública porque el congreso probablemente reaccione diciendo que después de habernos dado todas las leyes que necesitamos para salvar el plan económico, esa va a ser la terminología, nosotros ahora le retribuimos con vetos de leyes muy caras digamos a deseo y la sensibilidad de todos los legisladores. Ese va a ser el discurso de los próximos días. Por lo tanto tenemos que explicarles a los legisladores y a la opinión pública con la mayor elocuencia posible este tema; el caso del Club Velez Sarsfield con nombre y apellido, el caso de Depotivo Español, todos esos casos hay que darlos a conocer. Por de pronto a lo mejor van a tener que explicarlos vos o los dos, no sé, en una reunión de gabinete porque probablemente mañana vamos a tener en la tarde una reunión de gabinete para analizar todos el tema de los vetos porque para el veto con una nueva reforma constitucional se necesita la firma de todos los ministros, recuerden ese tema. Yo el viernes no mandé los tres vetos que teníamos porque prefiero que invitemos a una reunión de gabinete o por lo menos de los ministros que tienen que firmar con el presidente y que ahí expliquemos con elocuencia el tema y además hay que armar de inmediato una estrategia de comunicación. Por supuesto que podemos invitar a esa misma reunión a los presidentes de los bloques por lo menos justicialistas y a los presidentes de las cámaras de diputados y de senadores para que conozcan la posición. La oposición unánimemente nos va a tratar de decir de todo por todos los vetos, nos va a decir autoritarios, que desconocemos el principio de la división republicana de poderes, que somos socialmente insensibles, que somos vendepatrias por algunos otros vetos que tienen que ver con la ley de patentes, etc. O sea nos van a decir de todo; por lo tanto este es uno de los temas importantes desde el punto de vista comunicacional.

Tacchi. Uno de los vetos tiene que ser mañana. Hay uno que creo que la ley queda firme si no se presenta el veto mañana y se lo publica, la de los autónomos.

DC. Una de las cosas que voy a hacer a primera hora es pedir una reunión de gabinete o por lo menos de los ministros que tienen que firmar para analizar ése y los dos otros vetos que tenemos y sacar todo mañana mismo. Pero les pido colaboración a todos los que puedan en la batalla comunicacional que vamos a tener sobre estos temas.

A las 21,30hs. nos sirven la cena y podemos seguir hablando por grupos en la cena y luego mañana comenzamos a las 8,45hs. Les pido que sean puntuales así podemos terminar temprano dado que todo el mundo tiene mucha actividad en sus respectivas oficinas.

---

10 de Abril de 1995

(Cass. 4- Lado 1)

Cavallo. Algunos temas de orden. Yo tengo que hablar esta tarde ante todos los intendentes justicialistas y los candidatos a intendentes del partido justicialista de todo el país en Parque Norte a las 15,45 hs. Quiero que en esa presentación me acompañen Pessoa, los tres secretarios que tienen que ver con la parte de infraestructura --transportes, energía y obras y servicios públicos--, Matías Ordoñez por el plan de inmuebles fiscales y de tierras; y en particular quiero hablar del tema agua potable y servicios cloacales, así que Willian, vos venite bien preparado con ese tema. Si me pueden aunque sea manuscrito dar algunas ideas de lo que yo debería decir en el discurso; por supuesto voy a hablar de los temas de la economía en general pero luego voy a tratar de ocuparme de todos los temas que hacen a los municipios y a la política que deben aplicar los municipios. Y también quiero tener como ayuda memoria los aspectos del Pacto Federal Fiscal que tienen que ver con los municipios; o sea que ése es un tema importante para la tarde.

(...) Nos están diciendo que la Nación no manda la plata (...)

DC. Hemos mandado incluso la garantía de coparticipación del mes de marzo, entiendo.

(...)

DC. Esa es una de las primeras cosas que tengo que aclarar.

Yo le voy a pedir a Juan Llach que en forma breve explique cuales son las metas del programa Argentina 95 para el que hemos conseguido importante apoyo financiero del FMI, lo que a su vez ha posibilitado apoyos del Banco Mundial, del BID, ha concitado apoyos de inversores locales a través del tramo local del Bono Argentina, está concitando apoyo de los inversores internacionales a través del tramo internacional del Bono Argentina y además tenemos como novedad la buena disposición del Japón para acompañar en el contexto de un conjunto de prestamos

bilaterales ya conseguidos también por Argentina en materia comercial un apoyo adicional de 800 millones de dólares, con lo cual totalizamos un paquete financiero de 12.600 millones de dólares si es que incluimos los 4.400 millones de dólares de superávit fiscal previsto para este año. Esos 12.600 millones de dólares tienen por objetivo reforzar las reservas excedentes del Banco Central y remover cualquier duda en materia de habilidad del gobierno para defender el valor del peso argentino, por aproximadamente 2.400 millones de dólares hacia el final del periodo es decir hacia el 1º de abril de 1995; segundo, tiene por objetivo que no quede ninguna duda respecto de la habilidad de Argentina para servir su deuda externa y pagar puntualmente todos los vencimientos de capital sin volver a recurrir en los próximos meses a los mercados de capitales ni internos ni externos, de tal forma que toda la creación de crédito que pueda haber en favor de Argentina esté disponible para el sector privado en los próximos meses.

Y además, el tercer uso es la integración de los dos fondos fiduciarios que nos van a permitir en el caso de los bancos provinciales financiar su capitalización, reestructuración y privatización, y en el caso de los bancos no provinciales, del resto de los bancos, el proceso también de reestructuración, consolidación y transformación de esas instituciones en bancos más eficientes, mejor capitalizados, mejor preparados para prestar un buen servicio.

Este es el objetivo del programa y como Uds. van a ver, para poder cumplir este programa sobre todo en el capitulo fiscal es muy importante que por un lado controlemos el gasto --y estamos muy preparados para hacerlo-- pero también que logremos las metas de recaudación impositiva que son sumamente ambiciosa en cierta medida en comparación con los niveles de recaudación del primer trimestre.

Dada la importancia que tiene la meta de recaudación impositiva yo quiero destinar luego un poco más de tiempo a este tema y le voy a pedir al director general de la DGI, a Ricardo Cossio, que nos cuente qué tipos de evasiones han estado descubriendo últimamente y que son bastante comunes, cosa que todo el mundo sepa donde está el problema y pongan todas las empresas y los contribuyentes las barbas en remojo y aprovechen la presentación espontánea y las facilidades de pago y regularicen su situación porque si no, realmente van a recibir sanciones muy severas.

Además es importante que en toda la comunicación pública que hagamos en los próximos días no desaprovechemos la oportunidad para transmitir que sabemos quien evade, de tal forma que guai de que no aprovechen la oportunidad ultima que tienen de regularizar su situación y comenzar a pagar normalmente sus

impuestos. Por supuesto, las entidades financieras tendrían que ayudar a las empresas a poder cumplir porque si no, se van a ir a la quiebra las empresas porque la DGI va a ser implacable en la persecución de los que habiendo omitido el pago de impuestos no hayan aprovechado la presentación espontánea o el método de las facilidades de pago para regularizar su situación.

Ahora le doy la palabra a Juan Llach para que nos haga una breve síntesis.

Juan Llach

Muy brevemente se puede hacer la síntesis. Este programa tiene algunas particularidades respecto del anterior si bien forma parte del mismo, es decir es una prolongación del acuerdo de Facilidades Ampliadas por el periodo del año 95, o sea un cuarto año de la facilidad ampliada; en principio iba a incluir también el 1º trimestre del año 96 pero legalmente un programa de facilidades ampliadas solo puede durar 4 años, esta es la razón por la cual termina el programa el 31 de diciembre de 1995.

Como dijo el ministro, las circunstancias son bastante diferentes a las que rodearon los programas anteriores, fundamentalmente en lo que hace a la posibilidad de obtener financiamiento en los mercados internacionales de capitales inclusive, no solamente para contraer nueva duda sino aun para hacer el *roll over* o la refinanciación de la deuda a vencer este año, esta es una particularidad completamente diferente y esa fue la razón por la cual él nos instruyó en la negociación con el Fondo a tomar en cuenta este dato como una realidad y a modificar algunos parámetros que hasta este momento veníamos manejando.

En primer lugar el que hace al superávit, propiamente dicho, a obtener en las cuentas publicas en el año 95; en realidad creo que hemos cometido en el pasado un error nosotros al hablar de superávit primario porque este es un concepto bastante confuso y en definitiva poco relevante; el superávit primario es el que se obtiene antes de pagar los intereses de la deuda pública pero como los intereses de la deuda pública hay que pagarlos, aunque en muchos países existe la costumbre de refinanciarlos por lo menos en parte, estrictamente no es un superávit.

Sin embargo, nosotros en el pasado quizás cometimos el error de dar la sensación a lo mejor porque un poco lo pedías los mercados de que teníamos superávit cuando en realidad lo que teníamos era superávit primario, es decir capacidad de generar recursos fiscales para pagar los intereses y punto, lo cual en

realidad no es un genuino superávit en el sentido de que ahí sobre plata para repartir pero sin embargo quizás por error propio - insisto- instalamos en la sociedad la idea de que había para repartir porque había un superávit primario.

Para este año sí el objetivo es tener un superávit en sentido estricto o sea lo que se llama superávit global pero que nosotros vamos a tratar simplemente de hablar de superávit, o sea después de pagar los intereses de 2.000 millones de pesos. Esta cifra de 2.000 millones de pesos a obtener después de pagar los intereses en el año, junto con los recursos de capital previstos por privatizaciones fundamentalmente de 2.400 millones, como dijo el ministro, totalizan entonces un superávit global, incluyendo ahora las privatizaciones, de 4.400 millones; 2.000 deben ser obtenidos del ahorro corriente o sea la diferencia entre ingresos y egresos, y 2.400 de los recursos de capital, cifra que -- 4.400 millones -- desde el momento en que se inicia el programa aproximadamente venía coincidir con los vencimientos de capital de la deuda, por lo cual, como señaló el ministro recién, la Argentina con este programa se independiza de la necesidad de recurrir a los mercados internacionales de capitales aun para simplemente pagar los vencimientos de la deuda.

Esta es una característica entonces distintiva respecto de los tramos anteriores de los programas que teníamos con el Fondo donde en general de lo que se hablaba era de un superávit primario, o sea para pagar los intereses, y no se pactaba un superávit global sino que en general lo que se pactaba era un equilibrio fiscal estrictamente hablando, antes de privatizaciones, y si sobraba algo era, como dice el ministro, por recursos de capital pero no por recursos corrientes. Ahora tenemos que generar 2.000 de excedente por recursos corrientes además de 2.400 de recursos de capital .

Como se ha planteado, esto requiere un esfuerzo muy importante a lo largo del año sobre teniendo en cuenta que el resultado del primer trimestre tampoco fue favorable, o sea que hay que revertir una situación de algún déficit de las cuentas publicas en el primer trimestre del año.

Para darse un idea, concretamente, de los números, el superávit global a obtener en cada uno de los trimestres, 2º, 3º y 4º del año 95, es el siguiente: 624 millones en el 2º trimestre de los cuales 200 serían recursos de capital, o sea 424 por recursos corrientes más 200 por recursos de capital; 2.578 millones en el 3º trimestre del año, de los cuales 1.000 serían por ingresos de capital, o sea 1.578 por recursos corrientes; y en el 4º trimestre del año, 2.400 millones, de los cuales 1.200 por ingresos de capital, o sea 1.200 por la diferencia entre ingresos y gastos

corrientes incluyendo los intereses. Esto es lo que hay que obtener; lógicamente la suma, como Uds. pueden apreciar, es muy significativa.

Una segunda característica de este programa es que de manera explícita hay una meta de reservas excedentes del Banco central es decir las reservas por encima de las que respaldan la base monetaria, meta de reservas excedentes que viene a coincidir con el financiamiento del FMI; el financiamiento del FMI que se obtiene a lo largo de este año es 2.400 millones de los cuales han entrado entre el viernes y mañana 1.600, y otros 800 van a entrar una vez que se cumplan los resultados de los dos primeros trimestres del programa, o sea que en el año entran 2.400 y al final del año esos 2.400 tienen que formar parte de reservas excedentes del Banco Central; en la practica eso quiere decir que no se pueden usar para gastar, ni siquiera para pagar vencimientos de la deuda, tiene que estar allí como un reaseguro del cumplimiento de la convertibilidad. Esta meta se va integrando gradualmente, o sea que en el medio sí puede haber algún uso de los recursos del Fondo pero tienen que volver con 800 millones de pesos o de dólares, sería en este caso al final del 2º trimestre del año o sea el 30 de junio, y después otros 800 en cada uno de los trimestres para totalizar entonces los 2.400 al 31 de diciembre de 1995.

DC. Entonces rectifico: antes había dicho el 1º de abril, ¿o sea que los 2.400 lo tenemos que tener a fin de año?

Llach. Al 31 de diciembre del 95.

DC. Pero el desembolso...

Llach. En el año es exactamente igual: 2.400, porque quedan 400 que, como es contra el cumplimiento del ultimo trimestre del año, lógicamente ingresan en el 1º trimestre del año 96 porque la misión de revisión vendrá en febrero del año 96.

DC. Perdón, así como rectifico mi equivoco quiero clarificar un punto: vos dijiste que el superávit de 2.000 millones es, si mal no entendí, el ahorro corriente, tiene que venir de ahorro corriente.

Llach. No, fue una expresión que usé, coloquial, pero es incorrecta porque el ahorro corriente lógicamente es ingresos corrientes menos gastos corrientes; dado que también hay gasto de capital el ahorro corriente es una cifra mayor que la que yo hice mención anteriormente.

DC. O sea, el ahorro corriente tiene que alcanzar para cubrir todos los gastos de capital y además dejar un superávit global antes de privatizaciones de 2.000 millones y después viene el ingreso de capital de 2.400, con lo cual tenemos un superávit global de 4.400 incluyendo ingresos de privatizaciones y habiendo pagado totalmente los intereses de la deuda.

Llach. Efectivamente.

DC. Hay que remover un equivoco que han estado manejando muchos comunicadores diciendo que tenemos un déficit potencial - decían- de 10.000 millones porque hablaban de todos los vencimientos de la deuda de capital, 5.200, más los pagos de intereses de la deuda interna y externa que son de unos 4.000 y lo exageraban un poco, hablaban de 4.800, entonces para redondear decían que teníamos un déficit potencial de 10.000 millones. Ese es un tremendo equivoco; primero, los intereses que son del orden de los 4.000 millones están dentro de los gastos totales para los que se prevé financiamiento genuino, se preveía antes y ahora con más razón porque hacemos un mayor esfuerzo tributario; y la amortización de capital obviamente no es gasto y no puede ser computada como déficit; la amortización de capital es la reducción de la deuda, para lo cual en parte generamos superávits y en parte conseguimos nuevo financiamiento.

Llach. Correcto. A diferencia del programa del año 94 -- y creo que en el 93 también tuvimos metas de gasto, Darío, o no? Sí-- el 92 no, pero en el 93 y el 94 el Fondo discutió nuestra idea de que en la medida que hubiera más ingresos podía aumentar el gasto y por eso se introdujeron además metas de gasto, es decir un máximo de gasto público. Este año no hay un máximo de gasto público pero esto no debe ser motivo de gran alegría o de sentir que entonces el programa es más flojo porque realmente las metas de recaudación que hay son muy exigentes -- allá me mira Ricardo Cossio y asiente con la cabeza--; a pesar del aumento de los 3 puntos en la alícuota del IVA, a pesar de toda la ampliación de la base en el IVA y en las ganancias, a pesar de haber modificado la política

transitoriamente en materia de aportes patronales subiendo de nuevo algunos sectores en la capital federal y el Gran Buenos Aires, etc., a pesar de todo estos nuevos recursos tributarios la meta de recaudación es muy exigente o sea que yo creo que estamos peor en algún sentido desde el punto de vista de la austeridad que hay que tener en materia de gastos y no mejor aunque no tengamos una meta explícita de gasto en el programa con el Fondo porque así como, como dijo claramente el ministro, si no se hubiera conseguido este programa con el Fondo que además fue, yo diría, negociado en un tiempo récord de 11 días, no se hubiera conseguido ni un peso de ninguno de toda la lista de fondos tanto públicos como privados que está consiguiendo la Argentina, es obvio que esta vez el cumplimiento del programa con el Fondo tiene una importancia muchísimo mayor que en cualquiera de los años pasados y va a estar permanente en la mira el seguimiento de este programa con el Fondo; o sea que desde ese punto de vista tenemos que tener muy en claro que el compromiso es muy exigente.

(...)

Llach. Después le voy a pedir a Ricardo que te puede responder con mayor precisión esa pregunta.

Yo, para terminar quisiera decir brevemente un concepto que es el siguiente: hay también una discusión sobre la política económica de este año respecto de si este programa con el Fondo, o más bien afirmándolo, que este programa con el Fondo es un programa de naturaleza recesiva. Nosotros discutimos totalmente esa idea, no estamos de acuerdo que éste sea un programa recesivo. En primer lugar no lo es obviamente en comparación con cual hubiera sido la situación de la economía argentina en el caso de no hacerse este programa con el Fondo, clarísimamente porque entonces hubiera habido una recesión inimaginable yo diría en su magnitud; en segundo lugar, por lo que hemos dicho, de la cantidad de otros fondos externos e internos que se han obtenido por haber tenido el programa con el Fondo y que de otra manera no se hubieran conseguido. Y en tercer lugar porque a diferencia de otros programas la política monetaria, esto fue muy intensamente discutido, por suerte no fue extensamente en el tiempo pero sí intensamente discutido, no es una política monetaria de naturaleza contractiva como otros programas, incluso el nuestro anteriormente con el Fondo ha tenido, sino que el Fondo entendió que la contracción monetaria se había producido

naturalmente por la crisis derivada de la devaluación de México y que no era necesario sobre imponerle al programa una contracción monetaria adicional.

En materia de política monetaria lo que hay es simplemente un compromiso de ir restableciendo gradualmente la medida que permitió computar los encajes que tienen los bancos per se como parte de los encajes obligatorios establecidos por el Banco Central gradualmente a lo largo del año hasta el 31 de diciembre; inicialmente nos lo habían planteado para junio pero fue corrido seis meses esto, o sea que va a ser de manera muy gradual; en segundo lugar, para dar otro ejemplo hay sí una reducción de los pases del Banco Central en 300 millones de pesos también a lo largo del periodo del programa hasta el 31 de diciembre. Pero por ejemplo si se fuera cumpliendo con este programa como nosotros creemos que necesariamente tiene que ocurrir, los fondos que va generando el sector público de hecho van a estar depositados en el Banco de la Nación; de hecho el programa supone un aumento de cerca de 3.000 millones de pesos en los depósitos oficiales en el Banco de la Nación, Aldo, con lo cual no es plata que se saque, el superávit global éste no es plata que se está sacando sino que parte de él retorna a través del sistema bancario a la actividad económica interna.

O sea que el programa, en comparación con lo que hubiera ocurrido sin él y además por el propio diseño que tiene la política monetaria, no es en esencia un programa recesivo. Por supuesto que es un programa difícil de cumplir, muy exigente en el cual va a haber que estar muy atento en todo lo que hace a la política fiscal pero es un programa donde el propio Fondo inclusive admitió después de no pocas discusiones una tasa de crecimiento que finalmente puso de entre 2 y 3 por ciento, o sea admite hasta un 3% de crecimiento este programa, nuestra posición fue que ése es el mínimo o sea un 3% de crecimiento para el año 95 donde es posible que el 1º trimestre del año haya dado una variación muy levemente positiva, en todo caso el producto, es posible que el 2º trimestre del año, yo creo que no solamente por las circunstancias económicas sino un poquito también por la incertidumbre política sea el peor desde el punto de vista de la actividad económica, pero desde el punto de vista fiscal es también el menos exigente y el 2º semestre del año en cambio pueda claramente la Argentina ya de manera más nítida retomar un camino de crecimiento para cumplir con ese objetivo mínimo de 3% anual. Esta es más o menos la característica del programa, no sé si te parece que es necesario profundizar algo y quedaría pendiente la pregunta que le hacía

Aldo que se la transfiero a Ricardo Gutiérrez de la comparación entre el nivel de gasto del programa y el nivel de gasto del presupuesto.

Cavallo. Con respecto al nivel de actividad económica (...) con la industria automotriz es elocuente. En marzo fabricaron más automóviles que en marzo del año pasado. En enero, febrero y marzo, en el trimestre... 1 % arriba, es decir que en materia de producción en marzo estuvieron 4% arriba y en el trimestre 1% arriba; por supuesto vendieron menos en el mercado interno, además ha disminuido drásticamente la importación de automotores. En el primer trimestre prácticamente no entraron automotores porque obviamente el mercado mandó la señal a los importadores de que no había una demanda tan intensa y se multiplicó en más de un cien por ciento la exportación de automotores, y las medidas que ha tomado Brasil de incrementar severamente el arancel de importación procedente de terceros países sin duda le abre una posibilidad a nuestra industria automotriz de venderle al Brasil dado que seguimos entrando a ese mercado con arancel cero. Así que esto debería ocurrir también con electrodomésticos y con la producción de bienes de consumo durables dado que la demanda en Brasil se mantiene elevada y también Brasil aumentó el arancel de importación para terceros países pero nosotros podemos entrar con nuestros productos libres de arancel y en general las empresas tienen que hacer ahora lo que les venimos diciendo desde el año 92, es decir estar mejor preparadas para vender en el exterior dado que el boom de la demanda interna en algún momento se iba a tener que interrumpir y además nosotros estábamos tomando medidas para atenuar la expansión del consumo interno y aumentar la tasa de ahorro. Eso es lo que más o menos en forma drástica ha ocurrido en este primer trimestre y seguramente se mantendrá o acentuará en el 2º trimestre del año. Las empresas que hayan seguido nuestros consejos que fueron más que endeudarse, buscar socios e incorporar capital y al mismo tiempo prepararse para exportar, no van a tener ningún tipo de dificultad y puede haber un aumento de la producción aprovechando al inversión que se fue haciendo en los años anteriores y que se sigue haciendo. Vemos que en materia de inversión directa extranjera no ha habido ninguna demora, ninguna disminución del ritmo, al contrario, se han concretado las importantes decisiones de inversión como la que va a ser anunciada hoy por la Fíat que es de las automotrices la más importante inversión porque se trata de la construcción de una planta totalmente nueva en un periodo de dos años por 600 millones de dólares, 6.000 puestos de trabajo y ...

(...)

DC. No sé, eso dicen que lo van a anunciar dentro de dos horas, a las 11,30 hs. No sé si lo anuncian o lo postergan ...

(...)

DC. Ah, no lo van a anunciar, todavía se están peleando .... Vamos a hacer una carrera de Formula 1....Pero los de San Francisco nos ofrecemos para mediar, como está justo en el limite podemos hacer una fabrica que está medio en Córdoba, medio en Santa Fe. (risas), y de paso está en mi cuidad nativa.

Yo soy muy optimista, yo creo que el 3% va a quedar en los papeles, yo creo que vamos a crecer el 4,5% este año; y después todo lo que hablaron de la teoría de la recesión y los que desconocieron el aumento de la productividad que se está dando en la Argentina van a ponerse a buscar explicaciones de por qué se volvieron a equivocar, ya hace 4 años que se vienen equivocando; todos los que hacen pronósticos de bajo crecimiento se ha equivocado de manera sistemática en los 4 últimos años porque no advirtieron eso que ayer en dos días Volker advirtió en la Argentina, es decir que hay un impresionante aumento de la productividad, que aumenta al mismo tiempo la productividad del trabajo, la productividad del capital, por tanto también la rentabilidad del capital que a trae capital argentino y extranjero al aprovechamiento de esas oportunidades y por supuesto da lugar a inversión pero a inversión que va ampliando de manera muy veloz la capacidad de producción de bienes y servicios cada vez de mejor calidad y en mejores términos de costos.

(...)

DC. Los impuestos a los bienes de capital ahora están en el 10% pero hemos revertido el aumento en el pago a cuenta de IVA y de ganancias que había por todas las importaciones y que ascendía al 11%... (Fin cass.)

(Cass. 4 - lado 2)

...de arancel; no para los bienes de capital que vienen desde Brasil porque ahí el arancel obviamente es cero; planta llave en mano es cero y si sale un proyecto de ley que está en el congreso no sé qué tratamiento legislativo tendrá; tenemos la posibilidad de que a los proyectos de inversión que se inscriban antes de un determinado periodo aplicarles el régimen tributario anterior.

Con respecto a gastos, los niveles de gastos, Ricardo Gutiérrez...

R. Gutiérrez. El presupuesto se prepara en base a valores devengados, o sea lo que realmente son obligaciones del Estado y el presupuesto que se acuerda con el FMI en base caja. No obstante estos son los patrones que se vienen trabajando el año anterior, por lo cual no hay mucha diferencia entre valores devengados y valores caja. Las cifras de gastos acordadas con el FMI significan que sobre el presupuesto originalmente aprobado hay que hacer una economía de aproximadamente 2.250 millones de pesos; 1.000 millones ya se hicieron de disminución de créditos en ocasión de promulgarse el presupuesto; 1.000 millones más se hicieron con el decreto de reducción de gastos de marzo. De estos 1.000 millones todavía hay 150 millones que hay que hacer de economías de gastos porque es una responsabilidad que quedó en cabeza de la Secretaría General de la Presidencia y lo más probable es que se haga en forma proporcional para cada uno de los ministerios, o sea que queda pendiente una reducción de 150 millones de pesos para el conjunto del gasto público. Y además hace falta hacer un adicional para que coincidan presupuesto devengado y presupuesto base caja de 250 millones de pesos, o sea que todavía tenemos que hacer una reducción de los presupuestos vigentes del orden de los 400 millones de pesos.

Esto en materia de gastos, y con los créditos que están vigentes en el presupuesto nosotros creemos que es viable poder ejecutarlos. Con esto queremos decir que las probabilidades de incrementos al presupuesto es cero; todo incremento de gasto que se solicite de acá en más sin excepción debe ir acompañado de una reducción, pero además de la reducción que se haga para este gasto que hay que incrementar tenemos que reducir el presupuesto vigente todavía en 400 millones de pesos.

Es decir, cuando hablamos del total si nosotros tomamos la masa de recursos del Estado que es del orden de los 54.000 millones de pesos, incluidas las transferencias a las provincias, la rigidez está. 20.500 millones van destinados a jubilaciones, pensiones y PAMI, eso no se toca, se lo toma como la rigidez absoluta; unos 15.000 millones van a parar por ley a las provincias o sea que

tampoco se toca; la base que uno dispone para hacer reducciones presupuestarias es aproximadamente unos 14.000 millones de pesos, de los cuales 7.000 son salarios --no son 14, son 13 en realidad-- y 6.000 otros gastos; cuando hablo de estos gastos incluyo el funcionamiento de todo el plan de obras publicas, funcionamiento del ejercito, funcionamiento de la policía, funcionamiento de la DGI, del poder judicial, todo eso hay 6.000-7.000 millones ; realmente las reducciones que se han hecho son sobre esa masa de 7.000 millones de pesos, salvo los 400 millones que fue de salarios.

O sea que la disminución del gasto público fue desde el punto de vista que afecta al funcionamiento de la inversión fue muy grande porque es hablar de 2.200 millones sobre 6.500, o sea estamos hablando casi un 30%; realmente eso es el impacto que sentimos cada uno en la emisión de salario y es el esfuerzo que estamos obligados a hacer cada uno en nuestros gastos de funcionamiento para ajustarlo a las nuevas pautas del programa acordado con el Fondo.

Cavallo. Sin embargo yo quiero destacar una cosa : las leyes que sacamos en los meses de febrero y marzo han significado también economías del orden de 5.000 millones de dólares con respecto a lo que hubiera sido este año sin esas leyes, porque de no haber salido la ley de solidaridad previsional, en lugar de 20.500 millones de dólares de gasto en seguridad social hubiéramos tenido como mínimo 23.500 millones porque si el año pasado el proceso de sentencias y de indexaciones determinó hasta 1.300 millones siendo que dejamos de cumplir una gran cantidad de sentencias, imagínense lo que hubiera significado este año si seguía ese mecanismo de indexaciones y de sentencias abiertas o sea que la ley de solidaridad previsional nos permitió acotar el gasto a 20.500 contra lo que hubiera sido seguro 23.500, y el hecho de que el aumento de 3 puntos del IVA sea no coparticipable y vaya directamente a generar superávit fiscal significó una reducción del gasto de las provincias de 2.000 millones de dólares porque si nosotros no hubiéramos dado esa batalla política y no hubiéramos ganado esa batalla política, para generar el superávit de 2.000 millones de dólares hubiéramos necesitado un aumento de recaudación de más de 4.000 para posibilitar 2.000 millones de dólares más de transferencias a las provincias por el régimen de coparticipación.

De ahí que esto hay que destacarlo porque los señores de la oposición y algunos que se dicen liberales y conservadores y ortodoxos permanentemente nos enrostran que no controlamos suficientemente el gasto público y dicen que

nosotros nos demoramos en tomar medidas necesarias desde mucho tiempo atrás para generar superávit fiscal. Primero, generar este superávit fiscal que ahora vamos a generar en este año si lo hubiéramos hecho con medidas que tomábamos el año pasado tendríamos que haber admitido 2.000 millones de dólares de gasto total en las provincias porque de no haber sido por la emergencia que trajo la devaluación del peso mexicano y el sentido de que estabamos al borde del abismo que pudimos transmitir al congreso no se hubiera logrado el aumento de la alícuota del IVA fuera del régimen de coparticipación como lo hemos logrado.

O sea que se equivocan aquellos que dicen que el año pasado podríamos haber tomado medidas para generar un superávit fiscal como el que ahora estamos produciendo. Si la hubiéramos tomado el año pasado este año las provincias tendrían 2.000 millones de dólares más de gasto que el que tienen, y yo dudo mucho que Argentina pueda hacer un esfuerzo fiscal para no solo generar un superávit de 2.000 millones sino financiar 2.000 millones de dólares adicionales de gasto de la Nación; y segundo, a los que dicen que no controlamos el gasto público y por otro lado nos acusan de haber sacado dinero que correspondía a los jubilados, de ser insensibles socialmente, de no prestar atención a los que más lo necesitan, hay que hacerles ver que el gasto previsional es nada más ni nada menos que 20.500 millones de pesos, y con el sistema de jubilaciones de privilegio, de indexaciones y de industria del juicio que se había creado para declarar inconstitucional la ley general y pasar a todo el mundo al régimen de las jubilaciones de privilegio, ese gasto podría subir en 1.300 millones como subió el año pasado por arriba de lo presupuestado en 3.000 ó 4.000 ó 5.000 como iba a subir este año y en quien sabe cuantos miles de millones el año que viene.

Entonces sin duda que este gobierno liderado por el presidente Menem y este equipo ha sabido en materia estrictamente política manejarse para producir equilibrio presupuestario mientras esa fue la política sensata viable, superávit fiscal cuando fue necesario pero sin que la generación de superávit fiscal habilitara al aumento de los niveles de gasto como hubiera ocurrido de haberlo intentado en cualquier momento normal porque en cualquier momento normal hubiera sido imposible lograr una autorización para aumentar el IVA sin que el producido de ese aumento sea coparticipable entre las provincias.

Este es un aspecto que hay que destacarlo en la discusión pública y sobre todo hay que alertar a la población sobre el discurso totalmente incoherente de ambas oposiciones tanto del radicalismo como del Frepaso porque mientras machacan sobre la necesidad de controlare el gasto público, permanentemente

dicen que hay que erogar más en seguridad social y permanentemente dicen que debemos mandar más dinero a las provincias, que les estamos retaceando el dinero a las provincias, cuando cualquier persona que conozca los grandes números del presupuesto nacional sabe que los dos mecanismos por los cuales se aumentó desmedidamente el gasto público fue el de seguridad social y el de las provincias. Hay que desnudar frente a la opinión pública esta contradicción fundamental si es que queremos -- la elección no importa-- mantener la estabilidad y el crecimiento de la economía.

Gutiérrez. Yo creo que este tema es totalmente correcto, lo que estamos agregando al análisis ; lo que pasa es que la pregunta era mucho sobre el tema del presupuesto y no me extendí en esto pero creo que hay que decir para esto que cuando preparamos el presupuesto no se estimaron incrementos del gasto en jubilaciones y pensiones por estos supuestos que estaban dando y porque además después de la preparación del presupuesto donde más se agigantó el déficit fiscal en el sector; y además de lo que dijo el ministro lo único que vale la pena agregar es que esos incrementos que se hubieran dando en el sector previsional de 2.000 ó 3.000 millones no benefician en nada a los de abajo, en general benefician a las jubilaciones que mayor remuneración que eran los que hacen juicio, los que están atados a un régimen de movilidad que ese es otro frente que hay que dar en el combate político ¿a quién hubiera beneficiado de no haberse modificado este sistema de reparto?

Llach. Yo quisiera mencionar brevemente otros compromisos a los cuales no hice mención antes pero que se vinculan mucho con este tema del gasto. El primero es que la emisión neta de bonos de regularización de deudas, básicamente bocones, botes, etc., debe ser cero en el año 1995, es decir que toda emisión deberá ser compensada por el rescate que haya ya sea por la presentación espontánea o por otros mecanismos. En segundo lugar, salvo 600 millones que ya estaban comprometidos tampoco hay posibilidad de ninguna emisión adicional en bonos de regularización de deuda específicamente para las provincias por los arreglos de compensación de deuda. Y en tercer lugar, que hay una limitación a la autorización de nuevas formas de endeudamiento por parte del Banco Central, endeudamiento a las provincias.

En este punto yo creo que sin embargo subsiste un área de cierta confusión normativa, me parece, no sé hasta qué punto está realmente claro el

mecanismo, hasta qué punto esa limitación opera exclusivamente cuando la deuda la asumen -- o la asumían porque hoy día no es tan fácil los bancos de las provincias -- pero que sin embargo siguen operando a full el mecanismo cuando la que asume la deuda es la provincia --con la banca privada, me estoy refiriendo--y no solamente para renovación de operaciones existentes, lo cual hasta algún punto uno podría decir “es comprensible”, sino según alguna información preliminar que yo tengo o que me llega, no sé si es cierta, para nuevo endeudamiento de las provincias. Ahí yo creo que hay un vacío, una zona gris desde el punto de vista normativo que me parece sería prudente eventualmente aclarar también porque tiene que ver con todo este gasto, lógicamente.

Cavallo. Obviamente que para poder cumplir con estas metas, por ejemplo la de que la emisión neta de bonos de consolidación, de botes y de los distintos bonos que se han utilizado para regularizar viejas deudas sea cero es muy importante que tengamos un rescate de esos bonos de magnitud. Para eso el éxito de la presentación espontanea y de las facilidades de pago que va a significar un rescate de esos bonos es una cuestión fundamental y también es fundamental el avance en los procesos de privatización porque necesitamos que el ingreso en efectivo tanto por venta de acciones remanentes como por ventas estratégicas de plantas hidroeléctricas, nucleares y petroquímicas nos de en total 2.400 millones de dólares, pero tenemos que tratar de conseguir además el equivalente a unos 1.000 ó 2.000 millones de dólares más de rescate de bonos, con lo cual tendríamos entonces una masa de maniobra para poder emitir nuevos bonos por mecanismos de consolidación.

Con relación a este ultimo tema y al posible impacto en los mercados me preocupó una información que hoy salió en La Nación respecto a los juicios contra el estado que hablan de una cifra global de 40.000 millones de pesos o dólares y dan detalle respecto a probabilidad de ganarlo, probabilidad de perderlo, y que de cualquier manera dan la imagen de que puede haber en el horizonte una emisión futura de bocones de decenas de millones de dólares; yo creo que esa información es equivocada y si o era así habría que ver en todo caso de dar mayor análisis para que pueda ser mejor evaluada.

Horacio, ¿podés decir algo sobre esto?

Horacio (Liendo). Esa es una información que esa periodista estuvo buscando fundamentalmente en la Procuración del Tesoro donde estuvo reunida,

estuvo trabajando con García Lema, no sé cuanta información de la que dio García Lema ella finalmente rescató pero basta un solo ejemplo para ver lo difícil que es hacer prognósis en esa materia. Nosotros hace dos años tuvimos un caso que tomó bastante notoriedad de una reparación de tres lanchas por la cual el gobierno estaba condenado a pagar 146 millones de pesos en bonos de consolidación, Impugnamos la liquidación porque estaba mal, replanteamos todo el caso, pese a que ya estaba con sentencia firme y en estado de ser pagado incluso con liquidación consentida por la propia administración pero tenía errores conceptuales y de calculo y hemos logrado una sentencia de primera instancia en donde deberíamos pagar 1,7 millón de pesos en bonos de consolidación en moneda nacional; obviamente el caso seguirá en segunda instancia y ahora llegará probablemente a la Corte, pero hay otros casos similares con jurisprudencia análoga que obviamente si es que no saliese bien, otros también saldrían bien. Hay otro asunto también de gran repercusión en un juicio de Bridas contra YPF, en un juicio que estaba planteado por 800 millones de pesos y que en el prospecto de YPF cuando se hizo la privatización se lo consignó como un juicio de 300 millones de pesos que obviamente era asumido por el gobierno en la parte de YPF residual, y había sido planteado sin determinar el monto que es una técnica para omitir el pago de impuestos, nosotros planteamos una excepción de defecto legal para que el actor determinase el monto y poder defendernos con una adecuada exposición de rubros, pericias y demás; y el monto se redujo a 15 millones de pesos planteado por el propio actor cuando le llegó la hora de pagar la tasa de justicia, antes lo había planteado como de monto indeterminado; hay otro caso del sindicato de YPF, del SUPE, contra YPF, por aportes sindicales desde una década en donde tenemos una sentencia de primera instancia adversa por 1.900 millones de pesos que según las estimaciones nuestras tendría que ser cero y probablemente termine en una cifra muchisimo menor -- 100, 200, 300 millones -- es decir que ...

(...)

Horacio (Liendo). Puede ser cero si no se hiciese lugar a todas las defensas que hemos planteado respecto de la jurisprudencia de la Corte que ya existe; es decir hacer prognosis de la litigiosidad del gobierno es muy difícil. Poner cifras de 40.000 millones, 80.000 millones, obviamente un solo caso, el famoso tema de la resolución 600 del Ministerio de Economía, la deuda del gobierno con

los contratistas, hubiese sido 30.000 millones de pesos y por evitar el calculo de la aplicación de tasas de interés duplicadas que contenían inflación y que capitalizaban doblemente, la cifra terminará en 200, 300 millones de reconocimiento voluntario en sede administrativa. Quiere decir que estas prognosis son realmente complejas.

Cavallo. Es muy oportuno que hoy en la conferencia de prensa hablemos de este tema. Yo voy a plantearlo en términos de la meta que tenemos de colocación, meta cero, de distinto tipo de bonos y meta que aparentemente podría ser de imposible cumplimiento si fuera cierto lo que hoy ha publicado La Nación sobre todos los juicios en contra del Estado que darían lugar a emisión de miles de millones de bonos, pero nosotros creemos que esa información está totalmente mal analizada y entonces vamos a dar ejemplos concretos de como se exagera en los montos de la demanda y en la cifra de lo que el Estado eventualmente puede pagar. En el pasado hemos visto gobiernos que ante una sentencia en primera instancia se apresuraron a pagar y a reconocer deudas enormes pero obviamente no es el caso de este gobierno que no reconoció ninguna deuda estrambótica, peleó en todas las instancias judiciales y ganó prácticamente todos los juicios y cuando pagó, pagó cifras razonables y nunca cifras de esa magnitud.

Y de paso podríamos, además de dar los ejemplos, Horacio, que deberías hacerlo con elocuencia así como va a hacer Tacchi sobre los temas impositivos, hay que destacar que estamos rescatando bocones que nos van a dar un margen para pode cumplir con lo que es estrictamente obligatorio pagar de acuerdo a la ley de consolidación de pasivos; quería destacar también el avance formidable que estamos teniendo en terminar los procesos de liquidación. La meta es que al 30 de junio prácticamente están terminados los procesos de liquidación de todos los entes residuales y en ese sentido se ha hecho una tarea muy, muy importante, por lo cual el próximo gobierno -- seguramente seremos nosotros de nuevo pero no importa-- no tendrá ya entonces ese problema.

(Voz). A mí me preocupa un poco esto que primero se piense que no se van a emitir más bocones a partir del 30 de junio.

(...)

(Misma voz). Pero escriben los reclamos administrativos siempre y cuando pueda efectuarse un plazo de caducidad, es decir algún plazo de caducidad nadie reclame. Si hay reclamos tampoco caduca, esto es relativamente complejo, pero además de esto yo creo que hay que emitir bocones en sumas considerables este año.

(...)

Misma voz. Si Dios quiere vamos a poder tener un censo a junio de aproximadamente lo que debemos de verdad.

Voz. Pero el tema de la neutralidad de la admisión de bocones tal como está en la carta de intención podría tener dos lecturas: una, que uno sigue cumpliendo con la ley de consolidación como dice el ministro, a medida que salen las sentencias se emiten los bocones a rescatar o retirarlos del mercado a través de la moratoria u otros mecanismo; una parte de la deuda en circulación y el saldo que le faltase retirar es el superávit fiscal adicional que tiene que hacer para recomprar esos bonos o retirarlos del mercado. Obviamente eso significaría no hacer ninguna modificación en la legislación vigente y en consecuencia seguir cumpliendo la ley de consolidación y a medida que los jueces sentencian contra el gobierno, el gobierno se entera de cual es el saldo a pagar que le queda.

Otra que es la que le preocupa a Poncio es que el gobierno administrativamente diga “no emito más deuda aunque está obligado a instrumentarla porque voy haciendo *pari pasu* retiro de deuda y solo coloco la deuda que ya he retirado “ eso obviamente va a generar una gran presión y si no hay una cobertura normativa para poder soportarla evidentemente vamos a fracasar porque los jueces nos van a obligar a emitir la deuda que el gobierno está comprometido a instrumentar. Esa es una parte del problema que es lo cuantitativo. En el tema de lo cualitativo lo que existe es lo siguiente: al 30 de junio de este año quien no haya articulado su juicio para cobrarle al Estado lo que el Estado no le pagó y en consecuencia el Estado no se ha enterado hasta ahora que le hayan hecho este reclamo porque todavía los actores tienen plazo para hacerlo, como aclaración, la prescripción en los juicios en los temas de contratos con la administración es de diez años, o sea que puede ser que un asunto del mes de marzo del año 91 recién en marzo del año 2001 se prescribiese si no hubiésemos introducido esta modificación. Con esta modificación todas las personas que

tengan acciones o reclamos contra la administración deben articularlos antes del 30 de junio de 1995, por vía administrativa o judicial; en cuanto a la vía administrativa a su vez se han instrumentado una serie de mecanismos por los cuales la vía administrativa no suspende más en curso de la prescripción; antes --y sigue siendo para todas las cuestiones que nos están vinculadas a la consolidación-- durante el tramite administrativo no corre el plazo de prescripción judicial. Y a su vez cuando alguien no activa un procedimiento en sede administrativa, la regla que hemos cambiado ahora decía que el particular simplemente acompaña un proceso en donde el que está obligado a impulsarlo es la administración y para que se le declare la caducidad en la administración de ese procedimiento porque él no acompaña una prueba o porque él no acompaña alguna cuestión que es necesaria para la continuidad del procedimiento debió ser intimado a hacerlo bajo apercibimiento de declarar la caducidad caso por caso. Y nosotros le hemos dado vuelta a esa regla y hemos establecido que el impulso del procedimiento corresponde a quien pretende cobrarle a la administración, la administración no tiene que hacer ninguna diligencia, ninguna actuación, ninguna intimación notificación para declararle la caducidad del procedimiento que se produce automáticamente por el vencimiento del plazo a los 60 días de la ultima actuación útil. Esto es par que la gente actúa y sea ella la que libera el reconocimiento y que no estén dirimiendo latentemente reclamos contra la administración que gozan de la suspensión de la prescripción que pueden estar durante años escondidos en algún cajón.

(...)

Cavallo. Primero, con respecto a lo que iba a decir Juan, no es que vayamos a incumplir con la ley de consolidación de pasivos y a desconocer los derechos que tengan aquellos que ganando juicios o llegando a transacciones deban recibir bocones. Lo que nosotros hemos comprometido aquí es que para poder con la ley de consolidación tenemos que rescatar bocones, cosa que hacemos por vía de las privatizaciones, por vía de la moratoria, y si no alcanzara vamos a tener que generar más superávit fiscal, comprar bocones en el mercado y utilizar esos bocones para pagar la ley de consolidación. Es decir, no podemos dejar que se instale que a través de una carta de intención con el Fondo hemos asumido compromisos que signifiquen violar los derechos adquiridos por los beneficiarios de la ley de consolidación de pasivos porque si no estaríamos

realmente diciendo que asumimos compromisos violatorios con las leyes en vigencia. Entonces nosotros no vamos a emitir en términos netos más bocones, botes, etc. de los que estaban emitidos. Pero vamos a cumplir con la ley de consolidación de pasivos; por lo tanto Poncio no tiene por qué preocuparse ....

(Poncio). Están diciendo que van a recuperar 5.000 millones .... No creo que pasemos los 3.000 millones (...) emisión de bocones, de manera que calzan perfectamente...

DC. Bueno, perfectamente, entonces hay que decir que es cierto todo lo que estamos diciendo y que o hay ninguna inconsistencia, que todo nada fenómeno y que, como dijo Horacio, creo que es muy importante, que el 30 de junio vamos a saber a ciencia cierta quién reclamó y tiene derecho a algo o eventualmente a algo, vamos a poder hacer un censo, no se podrán dormir ni dejar a ver cuando aparece el funcionario que le va a reconocer más deuda que la que estamos dispuestos a reconocer nosotros o el que surgirá de los procedimientos judiciales o transaccionales en curso.

Voz. Ministro, yo creo que es muy importante, nosotros lo estamos haciendo, pero en cada organismo en donde existe esto debería hacerse algo similar, cerrar (...) (fin cass.)

(Cass. 5- Lado 1)

DC. Esto lo tenemos que transformar en una instrucción, que todas las transacciones que sean peligrosas se cierren por acto administrativo y que se diriman en la justicia y si no, que se termine la transacción.

Tacchi. (...) lo que decía Horacio, algo que es muy importante es lo de declarar la caducidad del tramite de reclamo porque verdaderamente como se ha yo diría impregnado en la sociedad el viejo concepto de la informalidad en las discusiones administrativas, cualquier papel que vos escribís hasta mandándole un saludo diciendo “me debe cinco pesos” al final, ya es el inicio de un reclamo y ya está bien presentado y hay que seguir tramitándolo. Entonces el mecanismo de la caducidad a los 60 días es fundamental; ahí es donde tenés que cortar para que ellos tengan que ir a una vía más onerosa que es el pago de la tasa de justicia e iniciar la demanda judicial, porque en vía administrativa hasta el día de hoy la informalidad es el derecho. Vos ponés cualquier cosa, hablás de la carrera de ayer y después al final “me debe 5.000 pesos”; “Ah, ya inició el juicio, ya inició la demanda y lo contencioso - administrativo”; es una cosa verdaderamente ... el mecanismo de la caducidad es fundamental.

DC. Pero esto no rige para todo lo que sea ley de consolidación de pasivos por las modificaciones que hemos establecido si mal no he comprendido?

Voz. Sí, correcto. Acá me apunta Poleman algo que es importante: todo este entusiasmo que se está poniendo en la defensa del fisco ante la justicia tiene eje fundamentalmente en este ministerio. Nosotros no advertimos en algunos otros casos de la administración similar actitud de lucha, digamos. Esto es muy importante porque los juicios contra el estado pueden venir de cualquier jurisdicción, no necesariamente de la jurisdicción del Ministerio de Economía. Entonces sería importante que de esta conclusión que saquemos de este reunión el gabinete nacional también tome conocimiento...

DC. Yo creo que tenemos que disponer que los juicios que deban ser afrontados por cada jurisdicción tendrán que ser pagados con el presupuesto de esa jurisdicción, incluido el de sueldos y salarios si fuera necesario. Entonces va a

haber incentivos para cuidar que no haya juicios contra el Estado si no, realmente es un negocio que...

(...)

DC. Y otra alternativa es que entonces realmente todo lo que sea defensa en juicio y conducción de los juicios tiene que ser jurisdicción ...

(Liendo). No se puede hacer eso porque el conocimiento de las causas que determinan el litigio está en cada jurisdicción; para eso existe el cuerpo de abogados del Estado que tiene como jefatura la Procuración del tesoro y que es la que supervisa y dirige todos los servicios jurídicos de la administración pública. Lo único que nos queda es reducirle el presupuesto de la Procuración...

DC. No, pero creo que hay que trabajar con la Procuración para que realmente defienda bien y haga que se defienda bien en todos los...

(Liendo). Ojo que la Procuración está haciendo un muy buen trabajo en general y nosotros no tenemos ningún inconveniente con ellos. Lo que ocurre es que otros servicios jurídicos probablemente no tengan tanta influencia y tanta buena relación como con nosotros. Yo creo que más bien hay que fortalecer el rol de la Procuración que en líneas generales está haciendo un buen trabajo.

DC. El superintendente de Seguros.

(...)

DC. El tema de la limitación de la responsabilidad o de la compensación a través del Código Civil por cualquier tipo de accidentes ¿esa requiere una modificación del código civil? ¿No podemos utilizar lo que se logró para los accidentes de trabajo o no hay ningún mecanismo que nos permita poner una limitación en ese sentido?

(S. Seguros?) (Liendo?) En principio es un tema legal, es decir es un tema del congreso y además es un tema muy complejo del derecho de daños que tiene que ver con el funcionamiento de la economía, es decir el principio básico de que

quien daña tiene que resarcir y que la limitación de ese resarcimiento finalmente está determinada por el juez y por el patrimonio de la persona o de la empresa que obviamente luego se resuelve a través de las reglas que estamos tratando de modernizar de concursos, quiebras y demás... hace al funcionamiento general de la economía. El hecho de que se establezcan legalmente protecciones crecientes a favor de los deudores finalmente conspira contra el funcionamiento adecuado del crédito público, encarece la tasa de interés, encarece le riesgo país y termina deteriorando lo que se quiere beneficiar. Obviamente que en este momento hay una presión muy fuerte en favor de los deudores porque las tasas de interés han sido muy altas porque la capacidad para pagar se ha debilitado...

DC. Pero no estamos hablando de los deudores financieros, estamos hablando de la industria del juicio que sabemos que existe cuando alguien se accidentó, inicia un juicio...

(S. Seguros). La compañía de seguros tomó una responsabilidad en su contrato de seguro y cuando llega el momento de pagarlo tiene dificultades para pagarlo y entonces defrauda esa póliza de seguros. Obviamente la defrauda porque no la puede atender y porque el juez le fijó eventualmente una indemnización más allá de la que la compañía de seguros ...

DC. ¿Pero siempre tiene que ir por vía judicial a determinarse el monto de la indemnización? ¿ La compañía de seguros no le puede ofrecer inicialmente y llegar a un acuerdo ....?

(...)

DC. ¿ Pero cual es la solución ...?

(...)

DC. ¿La nueva ley de quiebras, Horacio, ayuda a resolver ese problema? Porque me imagino que si una empresa pasa a deber una enorme suma de dinero por una sentencia judicial que le resulta adversa y se pone al borde de la quiebra, ¿la nueva ley con los procedimientos más ágiles de búsqueda de solución para ese problema empieza a resolver un poco ese problema o no ?

Horacio (Liendo). Por supuesto, la nueva ley de quiebras acelera todos los procedimientos y facilita todos los acuerdos preconcursales que hoy también son posibles pero sin tantas garantías; obviamente en la situación actual existe legislación para estas situaciones, es decir no hace falta esperar las nuevas directivas, existe en la actual ley de concursos y quiebras también el remedio para ese tipo de situaciones que son las situaciones normales cuando alguien no está en condiciones de honrar sus compromisos. Ahora, el problema que existe cuando se empezó a hablar de este tema con Fernández, evidentemente era un problema especifico del sector seguros que había tenido todas las dificultades que había tenido.

Ahora, hoy enviar un proyecto de ley de moratoria judicial para la responsabilidad civil abre el riesgo a que en el congreso se debata todo el problema de moratoria del sistema de pagos de la economía, va a venir la moratoria de los agricultores, la moratoria de los industriales, la moratoria de las Pymes, la moratoria de los deudores hipotecarios, como ha ocurrido en otras grandes crisis y que durante un trimestre de tasas altas todos se ponen nerviosos y quieren todas esas moratorias. Entonces el riesgo de que esto ocurra realmente hay que también destacarlo. Ahora entiendo por qué empezaste a hablar de los deudores.

DC. Se trata en definitiva de un problema de deudores a los que en este caso se les determinó la obligación por vía judicial y por sistemas de industria del juicio que sabemos que existen pero que si entráramos a limitar la obligación de ese deudor por vía legal estamos sentando un precedente respecto a cualquier otro deudor y además nos estamos metiendo en deudas y créditos entre particulares que no tienen que ver con obligaciones del Estado. Ese es el punto central.

Obviamente un tema muy complejo que hoy no lo vamos a poder dirimir pero esta advertencia de Horacio, última, es importante. Si nos empezamos a meter en las obligaciones entre deudores y acreedores particulares vamos sentando precedentes que pueden luego volver a las viejas practicas que se trataron de erradicar. De todas maneras me pregunto si en accidentes de trabajo cuando se puso la limitación a la compensación no hemos de alguna manera intervenido entre deudores y acreedores; no hacia atrás porque hacia atrás no se puso las limitaciones hacia adelante, entiendo.

(**Liendo o Fernández**). Lo que pasa es que ese campo, el de la responsabilidad objetiva en el derecho laboral, tiene que ver con que el legislador decidió que el riesgo laboral lo tome el empleador y luego lo limitó pero en rigor allí la situación es distinta: la regla de ese derecho es que de alguna manera debe establecerse quien corre con los riesgos de la actividad y finalmente se tomó el criterio de que sea el empleador por ser el dueño de los bienes de producción quien tome ese riesgo pero como es un riesgo objetivo del funcionamiento de la economía se establecen también ciertas limitaciones. En el caso de la responsabilidad civil general por daños no existe ninguna relación previa entre las dos partes que entran en conflicto ya sea en una esquina de Buenos Aires o en cualquier otro lado y que se generan daños mutuamente, de allí que una limitación a ese tipo de responsabilidad tiene menor fundamento.

(Voz). Recién hablaba Fernández del financiamiento de esas erogaciones. Cuando se trata de reparar el daño sufrido por una persona que no puede seguir trabajando en realidad la compensación que se le da es de alguna manera restituirle los ingresos que él hubiera podido ganar en el futuro, no es así? Esto también yo lo había pensado respecto del caso de cuando el Estado tiene que pagarle a alguien que fallece la suma total por fallecimiento de una sola vez. Yo creo que sería bastante lógico dado que lo que está tratando de restituirse es el ingreso que mensualmente hubiera tenido esa familia merced a que el padre de familia se murió y en consecuencia no puede seguir obteniendo esa familia los ingresos, ¿por qué no hay un compromiso en vez de pagarle todo junto en el caso de los seguros le tienen que dar la suma total que en definitiva luego es transformada en una anualidad a través de una empresa de seguros... por qué el compromiso del Estado no está en pagarle mensualmente esa suma?

DC. ¿Por qué compromiso del Estado si es un compromiso de la compañía de seguros?

Voz. Por ejemplo, cuando fallece una persona que ha estado trabajando en el sector (...) por supuesto ha tenido cobertura (...) ahora tiene cobertura en AFJP, hay una proporción que es proporcional al tiempo que trabajó con cobertura estatal y al tiempo que trabajó con AFJP, hay una parte que la paga el Estado, de ese

seguro, que es lo más sustancial en ese momento. En vez de pagarle todo esa suma junta lo cual implica un (...), en realidad, de gastos...

DC. Pero eso no está resuelto en el proyecto...? Giordano... En la ley de accidentes de trabajo se arregla este tema que dice Dadone...

Voz. Es una empresa de seguros la que administra la renta.

(Giordano). El monto de la pensión vitalicia es el que determina el capital necesario para esa compra. El capital necesario para esa compra está constituido por el importe que la persona tenía en la cuenta de capitalización individual y por el compromiso que tiene el Estado que es una proporción de la edad que tenía la persona cuando empezó el sistema integrado de jubilaciones y pensiones a partir de 30 años en una proporción que la edad que excede de 30 en ese momento respecto de 65 o de 35 que es la diferencia entre 65 y 30. Lo que falte para eso es una responsabilidad de la compañía de seguros de manera que cuanto más joven es esta persona es menos la responsabilidad del estado, pero cuando el que se invalida o fallece es una persona de mucha edad la responsabilidad del Estado es muy grande y esa responsabilidad...

DC. ¿Eso quien lo paga, el Anses?

Voz. Sí, es el sistema de seguridad social estatal .

DC. ¿Y eso ha dado lugar ya desde que funcionan las AFJP a muchos pagos por parte de la Anses?

(Giordano). Los siniestros todavía no ha sido muy numerosos, pero...

(...)

DC. Yo diría que ese es un tema de control del gasto de Anses; que Anses lo plantee en su momento. Déjenlo que es un problema de Schulthess. Que cada uno plantee el problema que le corresponde porque si no, todos hablamos de todo...

(...)

DC. La AFJP o la Anses además se van a transformar en vendedores de anualidades, pero entonces ¿donde está el grado de especialización de los distintos tipos de instituciones para simplificar justamente el sistema y para ...?

(Discusión) (inaudible)

DC. Es un problema de organización institucional y además es un tema de la Anses que lo planteó el Anses. Es un tema de otro ministerio --Trabajo y Seguridad Social-- tiene repercusiones presupuestarias pero aprovechemos el tiempo para discutir los temas que son relevantes.

Y vamos a uno que es muy relevante, el tema de la recaudación impositiva.

Obviamente hay dos cosas claves: avanzar con las privatizaciones para poder tener los ingresos de capital y también el rescate de los bocones --y eso involucra un montón de la gente que está aquí --; y otra cuestión fundamental es recaudar mucho dinero para lo cual todo lo que se pueda hacer para que la economía se mantenga funcionando bien, reactivada, en expansión, y que tiene que ver también con la actividad de muchisimos de los que estamos aquí es fundamental.

Pero después está el tema de luchar contra la evasión y conseguir que la gente pague los impuestos y no los evada. En este sentido las últimos modificaciones legales van a reducir mucho la posibilidad de la evasión o de la elusión del pago de los impuestos.

Yo estoy seguro que al no poder mandarse a perdida ni tomarse como crédito fiscal las facturas de los restaurantes, de los hoteles, los gastos en combustibles, los gastos conectados con los automóviles, etc. lo mismo que al tener que declararse en ingreso personal todos los tipos de beneficios no monetarios que antes no se declaraban, todo esto va a ampliar la base del impuesto a las ganancias, del impuesto al valor agregado, también la base del impuesto a los activos o a los patrimonios, y claramente ahora están gravados a través de todas sus manifestaciones, incluida la tenencia accionaria o la participación en la propiedad de las empresas, pero además está el tema de la lucha contra la evasión, vuelvo a recalcar.

En eso la DGI está haciendo una tarea muy eficaz pero me gustaría pedirle a Cossio que nos explique con nombre y apellido, total acá hay poca gente y entonces no va a trascender, como es el tema de las facturas truchas, y de los estudios que estuvieron involucrados en el tema de las facturas truchas, y de paso si trasciende que sepan los evasores impositivos que los tenemos controlados y que vamos a ser terribles en cuanto a la forma como los vamos a perseguir.

Ricardo Cossio. Debe hacer más o menos un año estamos trabajando fuertemente en el tema de las facturas truchas. Si bien es una practica antigua, al eliminarse la sana y robusta inflación que existió en el sistema económico hasta el año 91, eso ha recrudecido dado que antes las empresas trabajaba con valores nominales y a fin de año retiraban las diferencias de caja cuando la caja le daba negativa o sea que vendían en negro y tenían esa diferencia de caja a una inflación del 7- 8-10 por ciento mensual, a fin de año hacían un retiro particular y se llevaban la plata y con poca diferencia podían hacer esa solución ya sea como retiros retiros personales o también lo podían realizar como compra de una factura trucha. Pero realmente si bien existía ese negocio no tenía la difusión que ha tenido en los últimos años.

Ya hace dos años atrás empezamos a poner un poco más de énfasis en esto viendo que se había desarrollado esta industria de la factura trucha donde hay varios participantes. Hay estudios grandes sin ninguna duda que por su nombre, por su dedicación dan algún consejo y después ellos normalmente se hacen algún negocio microeconómico en el cual ellos tienen algún contacto con algún otro estudio que es el que realmente intermedia y el que intermedia y el que toma la responsabilidad de fabricar la sociedad fantasma o la sociedad que va a prestar un servicio que realmente no lo presta y por otro lado tiene la contrapartida de (...) a los sinvergüenza que la toman.

En ese orden de ideas hay productos que son clásicos como por ejemplo intangibles, software, una cosa que es altamente demostrable y palpable, negocios de marketing, estudios de mercado, seguridad, servicios, personal temporario; son rubros que prácticamente están a al orden del día en cuanto a la contratación y que son muy difíciles de mensurar.

Si uno dice -- voy a poner un ejemplo sencillo-- que este salón lo limpian dos, tres, cuatro personas podemos ver que puede ser ineficiente pero puede ser factible. Ahora, si lo limpian 250 personas es totalmente increíble. Estas son las cosas con la cuales nos encontramos.

Hay empresas que han facturado servicios pro alrededor de 20 veces más el personal que tienen en su nomina. Estas son cosas absolutamente concretas, existen y voy a dar algunos nombres de las empresas que hemos detectado; está el Estado que Cacho tenía, creo que lo tiene el ministro también en su poder pero semanalmente se van actualizando.

Quiero aclararles que hay otros tres listados semejantes a éste que por un problema -- yo tal vez soy demasiado conservador en cuanto al suministro de información -- son casos que estamos trabajando; hay inclusive un caso de esta semana al que después me voy a referir que Pablo Rojo me ha ayudado enormemente porque también teníamos un bulín en Impositiva, en la Oficina central de la DGI donde tuvimos que pedir un allanamiento; después me voy a referir a él.

Con las empresas como por ejemplo Acción Médica, doctos, el amigo Vobrosky, el marido de María América González, el abogado, tu amigo, ese señor además de haber omitido valor agregado, facturas, tener también ingresos negros, haberse considerado exempto del servicio de impuestos al valor agregado, en un periodo de tiempo que determina la prescripción fiscal de un millón de pesos, además tenía facturas truchas. Celulosa Argentina, (...) Americana que es la constructora más importante que existe en Mar del Plata del Hotel creo que es el Costa Galana, Cristalux, Jardín de Paz, el Mundo del Juguete, que es una distribuidora muy importante de juguetes de Buenos Aires, Compañía de Seguros El Surco, Orbis, Optar, Ocasa, (...), Catastros y Relevamientos que es una firma que adquirió Roggio, no fue responsabilidad de Roggio el tema de las facturas, sí fue quien pagó si el origen del lío son los accionistas anteriores, Brújula, Emergencias que es una conocida empresa de ambulancias, Amsa, Saprán - en este caso vinculado directamente a Yabrán, este es un caso relativamente curioso, tiene por supuesto denuncia penal, este es un caso de alrededor de 20 millones - 18 millones de dólares, son tres empresas: Saprán SRL, Saprán S.A. y Sabrán Technical. Estas empresas le han facturado a empresas vinculadas a Yabrán servicios de seguridad y vigilancia por cifras muy importantes y no contaban con el personal que tenía que contar para realizar ese servicio. Estas empresas quebraron y estas empresas perdieron sus contabilidades, sus registros en un confuso episodio en el Camino del Buenayre, cerca del Acceso Oeste donde fueron una noche asaltados y perdieron toda la documentación. Ellos no pueden (armar) ninguna clase de documentación, o sea que para determinar hemos tenido por todos los proveedores, por todos lados para poder determinar la deuda que el contribuyente tiene en este momento. Es una tarea ciclópea porque hay que buscar

factura por factura en las cuentas de gastos de cada uno de los contribuyentes, es una tarea que demanda mucho tiempo. (Fin cass.)

(Cass. 5 - Lado 2)

(...) asesor impositivo de la familia Alsogaray, fue también empleado de Somisa, funcionario importante de Entel, le hizo comprar (...)facturas truchas. Este caso de Furlone estafó a María Julia Alsogaray y al padre; y además ese no era el problema por el cual originariamente lo habíamos buscado sino que fue por otro problema y realmente apareció siendo un estudio contable que tenía básicamente montado su negocio a través de las facturas truchas. Es uno de los más importantes facturadores truchos que existen dentro de la nomina que tenemos; Acindar, por un par de facturas falsas de Acindar; Catoría Hnos., otra empresa también que cotiza en Bolsa; Fortunato Bonelli que también está vinculado a Acindar; TIM, tecnología integral médica que es una empresa muy conocida en el rubro de prestaciones; Aeroterra que es la que tiene satélite; Orgamer que es una empresa continuadora... una de limpieza de Yabrán, creo que es de Safrán; bueno, Entel; Vobrosky como yo se los he mencionado; Edcadasa; Estrucorm que es una empresa que el Banco Hipotecario que también la conoce. En fin he dado los nombres más importantes de los que están en este listado. Los estudios están acá también, hemos hecho un listado en el cual tenemos la empresa utilizada, creada, el numero de CUIT que han sacado en su momento, el domicilio de constitución que por supuesto han quedado en blanco en este momento, la fecha de constitución, quienes la constituyeron, quienes son las autoridades al momento, si tiene o no sindicatura y quien es el sindico, el estudio que lo asesora y quién es la empresa usuaria. Este es un trabajo realmente ciclópeo porque es cruzar factura por factura. Estamos haciendo ahora un cruzamiento de información consistente en que cuando hacemos intimaciones por incumplimientos en los impuestos y vemos que se reiteran los domicilios automáticamente seleccionamos esas muestras y esas muestras las chequeamos contra los pagos que tenemos en previsión; entonces si encontramos que hay una empresa que tiene básicamente retenciones del impuesto al valor agregado porque las empresas grandes se cuidan de hacer la retención para no quedar tan al desnudo, tan al descampado con este negocio ¿entonces qué pasa? Ingresan únicamente la retención, entonces cruzamos la empresa que es permanentemente intimada y vemos la correlación que tiene con previsión. Si tiene uno dos empleados y tiene una alta facturación, o son joyeros o venden piedras preciosas o venden plutonio enriquecido o algo con altísimo valor. Normalmente nos encontramos que son estudios contables que se dedican al

negocio de la facturación, y ése es uno de los canales que estamos haciendo y después tenemos que averiguar qué empresa -- que eso es lo más delicado-- es la cual fue beneficiada por la factura trucha. Para esto necesitamos contar con la comprensión de la justicia que no siempre, porque no comprende tan acabadamente el problema, le pedimos orden de allanamiento para allanar estudios y para allanar empresas buscando esas facturas truchas para detectar el ilícito y después continuar con la causa penal correspondiente.

DC (...)

Cossio. Tiene que justificar una coima por ejemplo, vamos a hacer una cosa fácil...

DC (...)

Cossio. Normalmente son empresas inexistentes, empresas fantasmas, empresas que tienen un sello de goma, en su 90% de posibilidades son sellos de goma o por ahí hay algunos casos...

DC (...)

Cossio. En algunos casos es así a punto tal que hay causas penales en las cuales el juez ha interpretado eso, hemos apelado esa doctrina en reiteradas oportunidades; hay un caso concreto que es el caso de Edcasa o de Ocasa, de los dos, y fue Edcadasa a la Cámara Federal de La plata, y la cámara revocó la sentencia, fue a primera instancia, el juez hizo un chequeo sencillísimo y terminó el problema. Estamos con Edcadasa 2. Y sorbreseyó, así que ahora estamos con Edcadasa 2.

DC. (...)

Cossio. Estas son salidas falsamente documentadas. Si nosotros les decimos “El software, ¿donde está el software?”. Y es un software que es inexistente y en plaza se puede hacer una compulsa de cierto valor de un software o servicio de seguridad de servicio de vigilancia que realmente no se les han podido demostrar, esas son cosas fácilmente demostrables.

Hay cosas que son un poco más difíciles de demostrar pero en general son cosas fácilmente demostrables porque además están concentrados en ciertos estudios, por lo menos los casos que hemos detectado en diez o quince estudios, es una practica, quisiera agregar, un dato interesante, más generalizado en capital federal y Gran Buenos Aires y en algunas ciudades grandes del interior que en el resto del interior. Es más acotado el uso de este tipo de procedimientos defraudatorios al fisco en el interior. Entonces la necesidad hace que al estar tan concentrado ya tenemos las empresas como detectadas que son facturadoras falsas y es fácilmente demostrable que ese servicio que dicen haberle prestado no lo pueden haber prestado dado que se trata de una oficina, un sello de goma, que nunca pudieron haber prestado ese servicio, si es de limpieza nunca compraron ni un lampazo ni tienen personal contratado ni han comprado ni detergente, ni jabón ni nada por el estilo, lo mismo con la seguridad, con la vigilancia o con ese tipo de servicio, personal temporario.

Iba a contar lo del Banco Hipotecario. Esto realmente... el marido engañado es el ultimo en enterarse. Resulta que hace aproximadamente tres meses por un cruzamiento que tuvimos de información más una denuncia que nos ratificó el camino que estabamos emprendiendo llega un caso que en la avenida Córdoba había una oficina atendida por dos señoritas muy elegantes que se dedicaban a hacer contactos por un contador de fuera de ahí de ese lugar, en el cual se ofrecía este servicio. Se hace este pedido de contacto, disfrazamos a una inspectora de decoradora -- les pido que este caso no lo manifiesten tan rápidamente --; (risas)... la cuestión es que toma contacto con estas personas en la calle Córdoba, (...) citado en otro lugar, en ese otro lugar le dicen “Nos encontramos a tal hora en tal lugar “. Ese lugar señalado era el Banco Hipotecario Nacional, tercer subsuelo. Hablamos con Pablo Rojo y le digo “Mirá, Pablo, tenemos un problema, acá existen unas personas que están trabajando y dicen que están trabajando acá, fíjate si vos los tenés o si son empleados míos”. Yo averiguo por el nombre de esta persona, un contador Morán, no era empleado nuestro, y le pregunto a Pablo si lo tenía, no lo tenía, le digo “ A ver que hay en el 3º subsuelo del Hipotecario”. Y había una oficina . Empezamos a averiguar hasta que al final pudimos averiguar que era una oficina cedida a una causa que manejaba un juez vinculada a la operatoria de Reynaldo, la operatoria 830 que venía del año 87, una cosa por el estilo, y que había solicitado tres contadores a la DGI como peritos más dos peritos que había tomado de afuera, uno de ellos era este contador Morán. La persona ésta que estaba haciendo la investigación hace la

investigación, es invitada a ir a otro domicilio, va a un nuevo estudio, en ese nuevo estudio le ofrecen ya el servicio de la factura trucha. Ante ese procedimiento quiero aclararles que tuvimos que inventar una CUIT, un nombre falso, darle el alta al padrón, fabricar las facturas, hacer las facturas, hacerlas imprimir, y fuimos con esas facturas para que esos contadores hicieran la liquidación de todo el procedimiento. Llegamos a hacer todo el procedimiento, ofrecieron los servicios, cobraban por la moratoria 800 pesos, compraban los bonos, y además por cada factura trucha cobraban un porcentaje del 10%. La chica dijo que tenía que consultar con su marido y ahí desapareció de la escena. Al día siguiente fuimos al juzgado, el lunes pasado hablé con el juez, le pedí un allanamiento, le explicamos el problema y este jueves pasado tuvimos el allanamiento en cuatro domicilios, uno de ellos esa oficina del BHN. Ahí aparecieron ya en uno de los disquetes que secuestramos en una de las oficinas tres facturas truchas de una empresa importante; y hay doce disquetes más que están a ser desintervenidos en esta semana y vamos a saber quienes son las empresas beneficiarias de esas facturas truchas. Eso es para que vena donde llega la impunidad; y están en combinación con gente de dentro de la DGI, no me cabe la menor duda. Y queremos ver quienes son esos atorrantes que son empleados del fisco y que realmente no merecen ser empleados del fisco.

DC. (...)

Cossio. En el grueso de estos casos que yo hice mención ya tienen denuncia penal, están notificados, consecuentemente puede ir al régimen de facilidades de pago, no el de presentación espontánea.

DC. (...)

Cossio. De los casos que he mencionado hoy, únicamente el que no está notificado de la denuncia penal es este caso de los cuatro allanamientos que hemos hecho la semana pasada vinculados a este caso.

DC. (...)

Cossio. Además hay un caso que es importante, el tema del software; hay un par de emprendimientos acá en el Estado en el cual puedo llegar a ser uno de

los damnificados donde las consultoras propias de software que yo tengo han hecho facturas truchas y como tengo la teoría de que quien defrauda al fisco y es proveedor del Estado por lo menos no debería proveer el servicio estamos tratando de que regularicen rápidamente la situación si no, hay que echarlos directamente y es un tema muy delicado pero es así. Hay un caso que está vinculado inclusive a una operación... yo no creo que sea IBM la autora sin ninguna duda pero vamos a tener que hacer una denuncia penal muy importante contra un fraude que nos han hecho dos consultoras del software que una de ellas la tengo en DGI, otra creo que es tuya, Aldo, y vamos a tener que hacer la denuncia penal porque es innegable que tienen facturas falsas, han enviado el dinero afuera; eso lo vamos a tener que hacer. Se lo he dicho al presidente de la compañía, me dijo que lo han sorprendido en su buena fe, no me cabe duda, pero que han habido facturas truchas por cifras muy importantes, multimillonarias en dólares, y eso son cosas raras.

DC. (...)

Cossio. Son empresas de software argentinas.

DC (...)

Cossio. Muy fácil. Venden productos, ese producto se le paga, IBM le paga y ellos a su vez para vender ese producto para efectuar sus desarrollos tienen empresas a las cuales han subcontratado. Esas empresas a las cuales han subcontratado, te voy a dar un ejemplo, en un caso concreto, CCR, esa empresa ha constatado con cinco empresas, cuatro son inexistentes y una manifiesta expresamente que no ha efectuado el trabajo y otra de las cuales dice haber hecho parte del trabajo, el presidente ha muerto hace dos años y ha cobrado un cheque el año pasado, hasta eso hemos llegado.

Cavallo. Dentro de 10 minutos va a comenzar la conferencia de prensa que vamos a hacer, o sea que ya la reunión esta está terminando. Yo quiero hacer una pequeña síntesis o decirles unas palabras finales.

Sin duda desde la devaluación mexicana y por la perdida de confianza que se produjo en los mercados de capitales no solo hacia México sino hacia la Argentina y muchos otros países nos hemos visto sometidos a una suerte de shock

muy, muy fuerte. En cualquier otra oportunidad un shock de esta naturaleza hubiera provocado sin duda una fuerte devaluación del peso, un gran impacto inflacionario, una gran recesión, hubiera aumentado la desocupación y hubiera desatado una sensación de caos como tantas veces vivimos en el pasado en la Argentina.

Esta vez no ocurrió nada de eso. No se devaluó la moneda ni se va a devaluar, no se aceleró la inflación, por el contrario por primera vez se ha dado un fenómeno de deflación en los precios minoristas, no hay síntomas de recesión en el sentido de expansión negativa de la economía, la economía sigue con expansión positiva, obviamente ha habido una caída de la demanda de consumo pero por otro lado nosotros habíamos estado buscando que la expansión del consumo fuera menor a la del producto y que aumentara la tasa de ahorro, no queremos que haya una caída absoluta del consumo pero sí es algo que necesitaba la economía, una reducción en la tasa de expansión del consumo y un aumento de la tasa de ahorro.

Las exportaciones están respondiendo muy bien, el saldo de la balanza comercial se ha reducido significativamente por interrupción del aumento de las importaciones y en algunos rubros por reducción de importaciones. Esto demuestra que la economía tiene una capacidad de adaptación a diferentes niveles de flujos de capitales e inclusive diferentes sentidos en el flujo de capitales sin necesidad de que se produzcan fuertes variaciones en el valor de la moneda; cambian sí los precios relativos pero cambian los precios relativos sin necesidad de tener que introducir devaluación monetaria e inflación precisamente porque la economía despliega mucho flexibilidad a través del funcionamiento de mercados competitivos, de mercados transparentes, abiertos, y a su vez porque hemos eliminado la indexación en general de la economía y hemos removido los obstáculos que había para la flexibilidad de precios e incluso de salarios.

Así que debemos estar orgullosos de la forma como está funcionando la economía argentina. Esto no significa desconocer que hay problemas, sería sorprendente que no los hubiera frente a la fenomenal restricción del crédito a que ha dado lugar la reversión en los flujos de capitales, pero esta contracción del crédito ha tenido el impacto más bajo de los que podría haber llegado a tener cualquiera fuera la organización y el manejo de la economía alternativo al que hemos hecho.

Y por lo que explicamos ayer, el sistema financiero sorprendentemente fue capaz de soportar un retiro enorme de depósitos que en algún momento afectó prácticamente a todas las entidades financieras y lo pudo hacer precisamente porque también en buena medida era y sigue siendo un sistema bien capitalizado

porque había encajes legales que le daban inicialmente un buen nivel de liquidez al sistema.

De paso, esta crisis nos abrió la posibilidad de profundizar reformas importantes, nos abrió los ojos también sobre defectos que tenía nuestra organización institucional como la ausencia de un mecanismo explícito y coherente con la convertibilidad para actuar como prestamista de ultima instancia o más que eso para ayudar a prevenir la desaparición de la solvencia de las entidades financieras ; además nos ha ayudado a tomar medidas fiscales que en momentos normales no se podrían haber conseguido.

Y todo esto desmiente de manera muy elocuente la posición de aquellos que dicen que la reforma económica del gobierno del Presidente Menem o los que tratando de atacarme más directamente a mí hablan del plan “Cavallo dicen que está terminado, que es una catástrofe”.

Yo creo que esta crisis ha servido para demostrar la fortaleza de la organización económica de la Argentina, la fortaleza del sistema monetario, la fortaleza del sistema financiero, y yo diría más: la fortaleza del sistema político de la Argentina y la capacidad que hemos tenido en estos años de que el congreso sancionara las leyes que se necesitaron, y además la capacidad que hemos tenido desde el ejecutivo de saber plantear oportuno y elocuentemente las reformas necesarias y también el coraje que debió utilizarse en muchas oportunidades y que habrá que utilizar hoy también para señalarle al propio congreso cuando una ley que sanciona no es oportuna, no es prudente, no es adecuada y merece el veto total o el veto parcial.

Por supuesto, todo esto lo hemos podido lograr porque entre otras cosas hemos establecido una relación muy importante con la gente a través de la comunicación, a través de la explicación y sobre todo porque la gente ha percibido a través de la vida cotidiana de su experiencia familiar los beneficios de la estabilidad y una economía ordenada.

En este sentido salió ayer una encuesta en La Nación que habla de qué es lo que espera de cada uno de los distintos candidatos el votante y qué es lo que valora que cada candidato puede ofrecerle al votante; y ahí en lo que hace a lo que esperan del partido justicialista y lo que creen que podría hacer el candidato justicialista en el caso de los indecisos, el valor más importante es la estabilidad.

Por lo tanto en estos meses y en estas semanas tenemos que relograr los efectos comunicativos sobre los beneficios que la estabilidad ha traído para cada una de las familias argentinas y para la economía y la sociedad argentina en

general y todas las cosas que vinieron de la mano de la estabilidad y sobre todo para dejar claramente establecida la idea que así como hemos sido capaces de derrotar la inflación y crear una estabilidad a prueba de crisis y de impactos externos tan violentos como fueron los que emergieron de la devaluación del peso mexicano, así seremos capaces de consolidar los avances en materia de productividad y de inversión y la acumulación de capital físico y humano que a su vez va a permitir aumentar el nivel de empleo y ofrecer mejores condiciones de trabajo a la población.

Sin duda la gente quiere más trabajo y trabajo de mejor calidad y mejor remunerado y la gente tiene razón en pedir eso, pero nosotros tenemos que explicarles que la única forma de que la economía pueda crear más trabajo y trabajo mejor remunerado, trabajo de mejor nivel de productividad, es precisamente consolidando lo logrado en materia de estabilidad y profundizando las reformas y por supuesto acompañándolas con programas como los que ya están en marcha en materia de entrenamiento y reentrenamiento de la mano de obra, nuevas modalidades contractuales, mayor flexibilidad para la relación laboral por lo menos en las pequeñas y medianas empresas, un mejor régimen de compensación por accidentes de trabajo, toda legislación que o está aprobada o está en curso de ser discutida y aprobada en el congreso y también por el retorno pleno de la confianza y por ende del crédito a partir del ahorro interno preponderantemente pero también del ahorro externo que venga voluntariamente a la Argentina y en ese sentido tenemos que destacar la plena vigencia de los esfuerzos enderezados a que este año y el próximo y los que le sucedan sea el año de la reaparición del crédito para que la gente pueda comprar su vivienda y para que se puedan encarar inversiones tanto familiares como empresarias de mediano y largo plazo.

Este objetivo tiene que quedar muy claro como un objetivo que tenemos en lo inmediato y también en lo mediato y que como ocurrió en Chile va a permitir reducir grandemente la desocupación.

En Chile cuando se crearon fondos de pensiones y aumentó el ahorro interno se generalizó el crédito de mediano y largo plazo, se reactivó tanto la construcción por demanda de viviendas y la construcción vinculada al mejoramiento de la infraestructura urbana y regional y también a la inversión privada en la agricultura, en la industria, en los servicios que lo que había sido una enorme tasa de desocupación a fines de la década de los 70 y en los primeros años de la década de los 80 se fue resolviendo y hoy tienen tasas de

desocupación que son muy bajas. Pero esto Chile lo logró no porque impidió la entrada de los capitales externos como ahora algunos nos quieren hacer creer sino porque tuvo una política de equilibrio presupuestario, porque por otro lado alentó el ahorro a través de la reforma previsional, porque en general alentó la eficiencia y logró aumentos de productividad; y todo eso estamos en camino de hacerlo y hacerlo incluso mejor que en Chile porque por ejemplo en el año 82 Chile enfrentó una situación tan grave como la que enfrentamos nosotros por la devaluación mexicana y ellos traían una economía bastante bien organizada, pero no pudieron evitar una fuerte devaluación ni sufrieron una tremenda recesión, una caída del 15% en el Producto bruto. Quien había sido ministro de Economía hasta unos meses antes de esa traumática experiencia chilena del año 82, Sergio de Castro, acaba de proponer una suerte de ejercicio de historia contrafáctica referida a Chile diciendo que si Chile en el 82 hubiera hecho lo que Argentina está haciendo con motivo del impacto de la crisis mexicana no solo Chile hubiera tenido los muy buenos años que tuvo desde el 84 en adelante sino que también podría haber evitado esa tremenda recesión de casi el 15% de caída en el PBI con motivo de la devaluación del año 82. Por supuesto, nosotros teníamos algunas ventajas frente al Chile del 82; ellos habían avanzado mucho en el equilibrio de las cuentas publicas y también en la apertura de la economía pero no habían desindexado su economía, por el contrario tenían un régimen perverso de indexación salarial y de indexación general en la economía.

Nuestra desindexación que es un elemento fundamental de la ley de convertibilidad, y además de la desindexación, el efecto educativo que tuvo para toda nuestra gente la combinación por un lado del trauma de la hiperinflación y luego la ley de convertibilidad llevó a que los argentinos pensemos en términos reales y hayamos removido los velos monetarios que hacían creer que imprimiendo dinero se creaba crédito y se reemplazaba el ahorro o devaluando la moneda se aumentaba la competitividad y se reemplazaba al esfuerzo duradero de aumento de productividad; y precisamente porque hemos aprendido en el plano popular que el crédito, la confianza se deriva del ahorro genuino y del ahorro que voluntariamente se canaliza hacia inversiones y uso en el país porque tiene confianza en el país y porque la competitividad se deriva de los esfuerzos serios y sostenidos para bajar costos y aumentar productividad; es por eso que en muchísimos ámbitos microeconómicos, en muchísimas empresas, en todos los sectores de la economía se están observando estos aumentos de productividad que son la verdadera novedad y el verdadero signo de (...) (fin cass.)

(Cass. 6- Lado 1)

(...) la política de apertura al mundo tanto para la entrada de capitales y para la inversión directa e indirecta extranjera como para el comercio con todos los lugares del mundo.

Así que ésta es la realidad que desmiente totalmente a los que hablan de fracaso y por lo tanto tenemos todo el derecho a pedirle a la gente que siga apoyando esta reforma hacia el futuro.

Les pido que además de trabajar cada uno en su puesto en la implementación de las medidas que son necesarias para conseguir los resultados de los que hablamos para el año 1995 cada uno también haga el máximo esfuerzo por transmitir, por comunicar particularmente en las próximas semanas donde la gente va a decidir si se continúa o no con este tipo de políticas hacia el futuro.

Y ahora vamos a la conferencia de prensa; yo les pido a los secretarios que probablemente van a intervenir que será Cacho Tacchi, Horacio Liendo, Llach, Sánchez y pienso que Gutiérrez, que vengan al frente, el resto de los secretarios que estén en la primera fila. Yo voy a hacer una rápida introducción y después me voy a ir porque a las 11,30 hs. tengo que acompañarlo al Presidente en una audiencia con los directivos de Fiat, pero les pido a los secretarios que contesten las preguntas que puedan hacer los periodistas.♦

Conferencia de Prensa del Sr. Ministro de Economía

y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo F. Cavallo

Microcine-10de Abril de 95.

DC. Yo voy a estar sólo 10 minutos en esta conferencia de prensa porque a las 11.30 debo acompañarlo al Presidente Menem en la audiencia con los directivos de la empresa Fiat pero los Sres. Secretarios van a responder las preguntas que Uds. quieran formularles.

Permítanme hacer una breve introducción, hemos tenido una reunión que ya se torna habitual de tanto en tanto entre todos los miembros del equipo económico, tanto a nivel Secretarios como de Subsecretarios y Asesores, Presidentes de Bancos u Organismos, miembros de los respectivos directorios, responsables de los órganos de control. Se trata sin duda de una reunión que nuclea a mucha gente porque el equipo económico es ciertamente numeroso dado que ha tenido que manejar una cantidad muy grande de temas en los que se han introducido reformas muy profundas en la economía argentina.

Hoy hemos hecho una evaluación de los logros hasta el presente y de los desafíos que presenta el futuro y hemos arribado a la conclusión de que la crisis que se desató desde la devaluación del peso mexicano, ha demostrado la fortaleza de la economía argentina, ha demostrado que hemos logrado una estabilidad duradera a prueba de salidas de capitales y de impactos externos que en otras épocas hubieran provocado devaluación, inflación, recesión; nada de eso está ocurriendo, sigue la estabilidad de los precios, sigue la expansión positiva de la economía, no al ritmo que traía en los años anteriores, pero todavía tenemos expansión positiva y esperamos que en el segundo semestre del año, esa expansión vuelva aproximarse a los niveles que traía hasta el año pasado. Por ejemplo tomemos el rubro automotriz: la producción de automotores en los tres primeros meses de este año superó a la del año pasado, es cierto que se han vendido menor número de automotores al mercado interno por eso disminuyó significativamente la importación de automotores en el primer trimestre pero lo natural, lo que ayuda a que se pueda

mantener la producción es precisamente el fenomenal aumento de las exportaciones de automotores que se han dado durante estos tres meses y lo mismo ocurre en prácticamente en todos los sectores de la economía. sigue el aumento de la producción, la economía sigue en crecimiento hay menores niveles de demanda interna en algunos casos o menor expansión de la demanda interna más frecuentemente pero esto está siendo reemplazado por el lado de la demanda, por las posibilidades de exportación que siguen abiertas y están cada vez más abiertas para Argentina y la exportación está respondiendo de una manera muy vigorosa 38% ó más del 38% de aumento en Enero y Febrero de este año con respecto al año pasado por eso en el equipo económico estuvimos analizando: Qué debemos hacer para que aumente el empleo, para que baje la desocupación, para que haya más trabajo, sin duda la respuesta es muy clara continuar aplicando esta política económica, mantener baja la tasa de inflación, mantener el clima de estabilidad, recuperar plenamente la confianza, seguir aumentando el ahorro interno, hacer que renazca el crédito genuino a medano y largo plazo a tasas bajas de interés para que la gente pueda comprar su vivienda, para que se construya cada vez mayor cantidad de vivienda, para que se puedan financiar inversiones privadas y públicas que mejoren la infraestructura urbana, regional, la infraestructura de prestación de servicios y también la capacidad productivas de las industrias, del sector agropecuario, del sector turismo, de los sectores proveedores de servicios.

Todo esto requiere a su vez una tarea de reestructuración del sistema financiero argentino, la crisis lo ha puesto de manifiesto con elocuencia, hemos soportado una pérdida de depósitos y el consiguiente efecto sobre el crédito de gran envergadura, sin embargo muy pocas entidades financieras se quedaron en el camino, el grueso de las entidades financieras porque estaban bien capitalizadas, porque tenían buena liquidez inicial pudieron honrar sus compromisos y siguen funcionando; sin embargo hemos advertido que por un lado debemos organizar mejor a nuestra economía en lo que hace a la capacidad para que las entidades financieras consigan financiamiento frente a pérdidas de depósitos por eso se han creado los dos fondos fiduciarios que fundamentalmente van a ayudar a recuperar plenamente la solvencia de las

entidades financieras pero simultáneamente se nos abre una inmejorable oportunidad para exigir que aumente la eficiencia o lo que es lo mismo: la productividad en las entidades financieras argentinas, que tengan una estructura de sucursales y un desplazamiento geográfico y un equipamiento y una capacidad de comunicación y de informatización que les permitan prestar cada vez mejores servicios y mejor asistencia financiera en todo el espacio geográfico nacional, a todo tipo de empresas: grandes, medianas y pequeñas. Es decir que va a surgir un sistema financiero más concentrado, con un menor número de entidades a partir de un proceso de fusiones pero con un mejor despliegue territorial en lo que hace a las sucursales y un sistema financiero mejor preparado para operar con más eficiencia con menores diferencias entre las tasas de préstamos y las tasas de depósitos; toda la reforma del sistema financiero que va a ser financiada en los próximos meses apunta a que sean las familias quienes necesitan comprar una vivienda o necesitan equipar su hogar y las empresas que necesitan comprar máquinas, que necesitan capital de trabajo para funcionar las verdaderas destinatarias de esta reforma que vamos a encarar.

De todo esto hemos hablado y por supuesto hemos señalado también algunas prioridades para la acción inmediata. Es fundamental que todas las empresas y contribuyentes argentinos tomen conciencia de lo bien preparados que estamos para erradicar la evasión impositiva en nuestro país, hemos dedicado algún tiempo para que todos los miembros del equipo económico conozcan en detalle toda la ación que ha desplegado la DGI en materia de lucha contra la evasión y se han detectado formas de evasión a través de las facturas truchas y otros mecanismos que son realmente aberrantes, gravísimas y tenemos diskette con los nombres de las empresas que recurrieron a estudios, que proveyeron estos servicios ilegales. Así que queremos que la opinión pública y particularmente los contribuyentes sepan que tienen pocos días para regularizar su situación, sea por vía de la presentación espontánea, si están habilitados a hacerla, o sea por vía de las facilidades de pago si es que solos les queda esa alternativa, pero a partir de que venza la tanto la presentación espontánea como las facilidades de pagos, todos van a ver un despliegue impresionante en materia de lucha contra todo tipo de evasión

impositiva, porque la forma de que cada uno pague menos es que todos cumplan con sus obligaciones tributarias.

Hemos debido aumentar la tasa del IVA y hemos debido postergar por un año la reducción de los aportes patronales, estas medidas son transitorias, van a tener vigencia por un año, están enderezadas a generar un superávit fiscal que en este momento necesitamos, en épocas normales la meta lógica es el equilibrio presupuestario que estuvimos alcanzando en los años anteriores, pero este año vamos a tener que generar un superávit fiscal. Para eso se han aumentado algunas alicuotas impositivas, pero queremos que este aumento sea puramente transitorio y lo lograremos si la lucha contra la evasión se torna totalmente eficaz, en esto necesitamos la colaboración de toda la población para que cada consumidor exija siempre su factura y para que cada empresario y cada individuo que es contribuyente dedique el tiempo necesario a poner al día sus declaraciones impositivas, acogerse a los beneficios de la presentación espontánea y de las facilidades de pago y a partir de ahí a pagar puntual y correctamente todas sus obligaciones impositivas.

Yo los dejo y los Sres. Secretarios van a contestar las preguntas que Uds. quieran formularles, muchas gracias.

P. Esta es una pregunta para el Secretario De Finanzas, Bancos Y Seguros, Roque Macarone: el Ministro Cavallo hizo referencia en cuanto habló de la reestructuración de la banca a una mejor distribución geográfica de las sucursales, teniendo en cuenta que este proceso va acompañado con la privatización de las mayorías de los bancos provinciales y que por la función que tradicionalmente cumplieron los bancos, muchas sucursales estaban ubicadas en lugares que para una entidad privada no necesariamente son rentables, me gustaría que Ud. diera una explicación un poco más completa acerca de que quiso significar el Ministro con el tema de la distribución geográfica de las sucursales.

RM. El Ministro lo que ha indicado ayer, anoche, ciertas directivas en cuanto a la atención del problema bancario, había puesto de relieve la necesidad de mantener, por supuesto todos los lugares de atención del público

privilegiando a las entidades que en definitiva ofrezcan mejores servicios o mayores servicios al público en general, este es el tema en el sentido de premiar aquellas entidades con una buena y amplia distribución geográfica y con una, prioritariamente con una, en definitiva atención de servicios financieros y no financiero a los clientes que los hagan en definitiva legibles como para que los fondos de fideicomisos los atiendan con amplitud.

P. (...) las entidades que presenten proyectos de, digamos ocupar un espacio territorial mucho mas amplio que ocupan ahora? es decir, significan que los bancos mayoristas no van a tener apoyo de los fondos fiduciarios?.

RM. En principio lo que significa es que se va a tratar de defender a aquellas entidades más extendidas geográficamente, como dije antes, que son aquellas que prestan a la comunidad en general el mayor números de servicios; esto es lo que se va a privilegiar. No significa que se va a dejar de lado el apoyo a otras entidades pero se va a privilegiara las entidades más extendidas.

P... (Inaudible)

Tacchi. El Ministro le dio a Cossio así que pueden pasar por la DGI para facilitarles los nombres, él le pidió la palabra a Cossio para que sea el que le tiene que informar, yo creo que hay que continuar con ese respeto.

P. (...) de la que hablaba el Ministro respecto de la recaudación impositiva Ud. había dicho la semana pasada que se iba a ir a la casa de elefantes que transportan piedras preciosas y no a los autónomos pobres, ¿Esta presión, ahora tiene que ver con los elefantes o con los autónomos pobres para recaudar más?.

Tacchi. En realidad la evasión se la apropia el empresario grande, el empresario chico y el mediano porque la sociedad siempre paga el impuesto, vean Uds. en el caso de una compra: compran este vaso por 100, esta parte es impuesto, si no le reclaman Uds. la factura en las fronteras de las transacciones

a (silo abierto), a mostrador de por medio y delante de vuestros propios ojos Uds. son robados por el agente económico por esta parte que no es llevada. Cuando el Estado no tenía recursos para poder atender los gastos que hacen a la sumisión esencial, emitía y entonces la sociedad; Uds., los más pobres pagaban dos veces el impuesto: el impuesto inflacionario una y la segunda para engordar indebidamente el bolsillo del agente económico; la evasión es cuando alguien se apropia de dineros que son de la sociedad entonces ahora viene otro aspecto: el aspecto de la solidaridad en el caso de los previsional en el tema de los autónomos.

Veamos antes de ello, por ejemplo esta sanción que puso el Congreso que dice: el que quiere pagar que pague, es una contribución voluntaria, pero ¿Cómo? ¿entonces el que pagó es el hijo de la pavota? ¿es al único que le tocan la cola?, entonces a ese, ah! ese que pague es un tonto, el que no pagó que deje de pagar, ¿esa es la propuesta?, ¿a dónde vamos a ir a parar?.

Ahora fíjense esta otra propuesta, ya dicen los convenios de corresponsabilidad es un invento que apareció por allá por el año ‘73 para el sector agropecuario, luego se extendió para el algodón y después vino para los clubes de fútbol en el año ‘78. Saben que el origen de aquellas medidas están totalmente desvirtuados en la actualidad, porque el origen de aquellas medidas eran esos bastos sectores que no estaban calificados como trabajadores porque hacían zafra o algo por el estilo, buscar algo para que tuviesen un régimen previsional cuando lleguen a la vejez, entonces se dijo antes que no se cobre nada que se cobre por el convenio de corresponsabilidad, después se fue desvirtuando y hoy nos encontramos con la verdadera y perverso subsidio que significa que el trabajador y los jubilados les den beneficios al empresario agropecuario, al empresario del fútbol.

Vean Uds. esto: Velez Sarsfield que le retiene al personal de maestranza el 14%, al personal administrativo y al personal de fútbol por diferencia entre lo que le retienen y lo que deposita en virtud de las recaudaciones el 9 y 48%, ha ganado según su memoria, yo soy hincha de Boca pero no es porque le tenga bronca a Velez Sarsfield, ha ganado un millón de dólares y lo explica luego en un anexo 13, donde dice, vean Uds. esto es

más verdaderamente significativo; en el anexo 13 está indicado de la siguiente manera cómo se produce el beneficio.

Acá está el millón, en el cuadro de resultados, en los ingresos el millón y en el anexo 13 detalla cómo se produce esta circunstancia, vean Uds. dice: importes positivos: descargos - retenciones de jubilaciones, importes negativos: pagos por entradas generales y plateas, ganancia 1.064.504 con 30; ahora bien, vean Uds. en el sector agropecuario tomando una relación de que existan 350 mil empleados trabajando, acá trabajamos con los censos, el censo agropecuario del '88 daba no familiar del productor trabajando 344 mil, he tomado 350 mil con una poderosa remuneración alrededor de 300 pesos mensuales es decir 4 mil anuales, ó 307 con 69 por 13 meses, esto da una masa salarial sobre la cuál se aplica la retención, se apropian los empresarios del 14% sobre 1.400 millones, 196 millones aportes patronales aplicando el mapa previsional en un 40 % como rebaja geográfica, 60% de 18, no tomo los otros conceptos nada más que los 16 más el 2 del PAMI más los 11 más el 3 del PAMI, 1080, da 151 millón, 347 millones.

¿Saben cuánto depositamos el año pasado mes por mes por los convenios de corresponsabilidad gremial? alrededor de 29 millones de pesos, el subsidio inverso y perverso que pasa de los que no tienen a los que tienen, ¿Esto puede continuar? Uds. me hablan del planteo de si el empresario, el autónomo, vamos a las cosas profundas, el que se queda con la plata no es la sociedad, es el que la intermedia entre la sociedad y el Estado.

P. Sí para el Sr. Tacchi también la pregunta, Tacchi Ud. habla de los empresarios y la alicuota que pagan los autónomos y los empresarios también es la misma, los porcentajes son los mismos, cuando uno le pregunta a los autónomos ¿Qué es lo que van a hacer con este aumento en los impuestos? los autónomos dicen que están ahogados por la presión impositiva.

CT. Fíjense que notable, el empresario que se ha quedado con dineros porque le ha retenido y tiene deudas previsionales, tiene 48 cuotas para regularizar su situación, el autónomo puede tener un número prácticamente infinito de cuotas porque nunca la cuota tiene que superar el monto de la

categoría de revista al momento del acogimiento y según cuáles sea la categoría, está pagando sobre un tarifado: desde la categoría “A”60 pesos de infracción hasta la optativas que son, digamos sobre una base de 1.380 aplicar el porcentaje del 26, 27 más 5, 32%, así que ahí tienen los dos extremos.

Ahora evidentemente, el hecho de que haya un caso puntual , fíjense qué notable! el fisco nunca ejecuta y aquí estuvo la frase: nunca ejecuta aquel que no tiene recursos porque evidentemente es hacer un expendio judicial, un costo excepcional; ahora la presentación de facilidades de pagos que se le ha permitido a los autónomos es respetando a los que han pagado y que ellos hagan un esfuerzo, sino fíjense: un régimen optativo de jubilación excepcional, yo pago cuando quiero voluntariamente, eso es lo que dice la Ley con sanción que se ha propuesto el veto, pago cuando quiero entonces el que está en relación de dependencia, de vuelta vuelvo a usar la expresión para que la popular me la entienda. es el hijo de la pavota!

¿Por que? porque él empieza a trabajar a los 18 años, entonces hasta los 35 años ¿Para qué aportó? se pone como autónomo, se arregla con el empleador y dice: después no pago si total es voluntaria la deuda, para qué la voy a pagar? no tengo obligación y por los últimos 30 años aporta que es lo único, entonces es insolidario el sistema, el sistema es solidario cuando todos pagamos más allá de la edad para que el cálculo actual funcione, entonces vean Uds. la importancia de presentarse en un plan de facilidades, regularizar la situación, no quedarse dándole la espalda al otro jubilado y no esperar que vengan los 70 años y teniendo ocho años con cinco de pago poder pedir la jubilación por edad avanzada. ¿Qué ocurriría con eso, si nadie paga y nadie entra en la presentación espontánea y nadie regulariza, en el caso de los empresarios con dineros que se les robó a la sociedad? ¿Qué pasa en el caso de los autónomos?, vean Uds. nos encontramos con que se va a llegar a la vejez y este Sr. no va a tener ningún recurso para poder (subvenir) a sus necesidades.

Evidentemente este no es el objetivo, el objetivo es la solidaridad, el tributo en definitiva es ser solidario, toda la sociedad lo paga, en el caso del autónomo es él individualmente que como empleador y como empleado lleva el aporte para tener una jubilación al final de su vejez precisamente en Argentina

no se cobró, no se persiguió a los evasores de la parte previsional como de la parte impositiva y eso trajo el deterioro profundo que sufrieron la cajas de jubilaciones amén de que se, en la época en que era superavitarias se le colocaron bonos que no se actualizaron y entonces se descapitalizaron.

P. Al Dr. Sánchez o a Dr. Llach: si la economía demostró tanta fortaleza y digamos, demostró también fortaleza a prueba de las salidas de capitales cómo menciono el Ministro ¿Por qué hubo necesidad de endeudarse, y por qué hubo necesidad de aumentar impuestos?.

Llach. Bueno, sencillamente porque afrontó una circunstancia excepcional ningún país del mundo está en condiciones de un año para el otro de afrontar la totalidad del pago de los vencimientos de capital de la deuda, sino que todos los países de mundo lo que hacen, poner un sólo ejemplo pero que hace al por qué de la necesidad de incrementar los recursos fiscales, le digo que todos los países del mundo, sin excepciones refinancian los vencimientos de capital de la deuda y en el mejor de los casos pero ahí ya reducimos enormemente la cantidad algunos de ellos generar recursos como para pagar los intereses de la deuda pública. La situación que se planteó en Argentina como consecuencia de la desconfianza generalizada sobre muchos países emergentes a partir de los sucesos de México fue que podía estar perfectamente en la situación de no poder renovar ningún vencimiento de capital de los 5.200 millones de dólares que vencían en el año ‘95, entonces Argentina tuvo que tomar medidas que son absolutamente excepcionales, porque insisto ningún país del mundo está en condiciones de hacerlo de un año para el otro, como para poder afrontar por sí sola los vencimientos de capital de la deuda, generando 2.000 millones de pesos de superávit de sus cuentas fiscales más 2.400 millones por recurso de o sea por privatizaciones un total de 4.400 millones que al momento de establecerse ese número era lo que restaba por pagar de la deuda en concepto de capital hasta fin del año ‘95.

Pero lo importante a subrayar es que ese objetivo se consiguió a diferencia de otros países y todas las veces que argentina tuvo circunstancias similares en el pasado en primer lugar sin modificar la paridad cambiaria por lo

tanto sin sacrificar sino reafirmando el objetivo de la estabilidad de precios manteniendo exactamente la misma meta digamos de aumento de los precios para el año 1995 y dónde a pesar de una innegable restricción del crédito por la reversión de los capitales que entraban y empezaron a salir, mantener un objetivo menor pero positivo en cuanto a la tasa de crecimiento que no solamente lo ha establecido el gobierno argentino, sino que ha sido convalidado por el FMI, dado que en la carta de intención y en el documento llamado la Staff Report, o sea el informe del sataff a las autoridades, al directorio del Fondo, figura que Argentina va a crecer un 3% por año.

P. Para Macarone o algunos de los Secretarios que pueda o quiera contestar: se hizo pública en los últimos día y hoy a través de una radio, una denuncia de un ahorrista de nombre Miguel Ángel Medri quién fue a cobrar el 7 de Abril un plazo fijo de una suma importante y no se lo pagaron, no quiso a dar a conocer esta persona el nombre del banco, la pregunta es ¿Si Uds. tienen conocimiento de que hayan entidades bancarias que no estén pagando los plazos fijos y en caso de ser así qué medidas se va a tomar, porque tanto el Ministro Cavallo como el Presidente dijeron que los ahorristas podían confiar en los bandos?

RM. Tenemos conocimiento de justamente a través de unas de esas informaciones periodísticas algunas denuncias que han llegado al Banco Central y este es un tema que evidentemente es de estricta competencia del Banco Central quien tiene que decir si esta entidad regulariza su situación o en última instancia queda suspendida por no poder atender al público como corresponde, esto es un tema ya del Banco Central y supongo que en los próximos días habrá alguna respuesta a este interrogante.

P. (.....

RM. No tengo noticia del número

P. (...) está pidiendo el Congreso es decir evitar un enfrentamiento con el Congreso.

CT. Bueno antes que le conteste el Dr. Sánchez yo quiero hacer un comentario complementario, vean que notable lo que ha permitido en materia de los clubes de fútbol, el gran argumento que usa es que ellos seden las instalaciones a entidades de beneficencia, que ellos seden las instalaciones a escuelas y por lo tanto ellos tienen que tener este subsidio perverso de descontarle a jugador, de descontarle al administrativo, descontarle el 14% de maestranza para que luego este se optó por el de capitalización el nuevo régimen tenga cero en su cuenta de ahorro, porque claro ese ahorro que él hizo es para engordar las finanzas pero vean que notable: digamos que yo fuese un empresario de fútbol y además un empresario textil, digamos, entonces ¿Qué es lo que se le podría ocurrir al Deportivo Español juntarse con la Sociedad Española de beneficencia, Hospital Español y formar la Unión Española, le cambió el nombre, pero me mezcla las actividades y me pasa 507 empleados del hospital que tiene que pagar el aporte y a el aporte patronal lo pone como empleado del club entonces no paga nada y se le queda con el 14% si total la denuncia penal, el juzgado federal en lo penal y en lo correccional número 10 secretaría 20, esto es el pandemonio lo que ha ocurrido en Argentina y lo quieren prorrogar por seis mese más, Se dan cuenta? es verdaderamente de locos lo sacaron en tres noches, entre gallos y medianoche a la Ley, movida, parece por la Secretaría General de la Presidencia en contra de toda la ciudadanía y en contra de todos los trabajadores y contra también de la clara opinión del Presidente de la República.

P. (.....)

CT. (...) Secretaría General, no sé que es, los diarios me lo ponen que está en la Nación de los otros días puesto, y él estaba en perfecto conocimiento de esta situación a través del Subsecretario Francisco (.....).

¿Quieren más datos?, acá hay que terminar de una vez por todas con las cosas que hacen mal, es imposible que un equipo económico trabaje, que

un país vaya adelante, cuando junto con la medida de la presentación espontánea de las facilidades de pagos que se les pone un puente de plata para aquellos que están en la marginalidad porque lo que habría que hacer y disculpen la expresión, es romperles la cabeza por haberse quedado con la plata ajena pero como hay que hacerlos entrar se les pone el puente de plata cada vez más doloroso, cada vez más duro para que esta gente vuelva ese dinero a la formalidad, vuelva a la sociedad que es la dueña para que se revierta ya sea en salud, hospitales, mejor vacunaciones o bien en educación o en mejores jubilaciones, en mejor apoyo para la vivienda, obra de infraestructura, etc. Uds. saben a donde va ese dinero.

P. Dr. Sánchez ¿Cómo van a hacer para compatibilizar lo que están pidiendo a nivel internacional, es decir los reclamos para que esté de acuerdo con la rondo uruguaya del GATT con, digamos lo que está pidiendo el Congreso, lo que ordenó el Congreso que es completamente opuesto, no es cierto? evitar un enfrentamiento con el Congreso.

CS. No , no tiene que haber ningún enfrentamiento con el Congreso, nuestro mecanismo institucional establece los procedimiento para la sanción y formulación de las Leyes lo cual significa la participación de ambas cámaras y del poder ejecutivo, de manera lo que se hace en este caso de la Ley de Patentes, como de cualquier otra ley es de seguir el procedimiento legislativo y la intervención del Poder Ejecutivo promulgando u observando una ley según sea de lo que debe ser el texto legal, este es un mecanismo constitucional de manera que no hay ningún enfrentamiento aquí, posible.

P. Dr. Tacchi, en lo referente a la denuncia con las boletas truchas, otro grave caso por la estafa que se ha cometido puede dar algún otro tipo de datos sobre las empresas que están implicadas, si es cierto que más 300 denuncias penales.

CT. El que tiene el material actualizado y hoy por indicación del Sr. Ministro, hizo las respuestas fue Cossio entonces es ..... que yo tenga una copia, el la tiene actualizada, yo prefiero que vayan a la DGI ahora, él les va a pasar la información sin ningún inconveniente, de todos los que han de vuelta violado recursos de la sociedad inventando facturas truchas para tomarse créditos indebidos en el IVA y para tomarse además, un gasto deducible en ganancias, fíjense Uds. que esta circunstancia de hacer esto pues ahora, aquel que no está con una denuncia penal porque el que está con la denuncia penal puede hacerlo con facilidades de pago pagando la multa, los intereses y todas las circunstancias y puede pagarlo en cuotas, tienen 36 cuotas para hacerlo en materia impositiva y nos encontramos con que el que aún no ha sido detectado, yo pido que Uds. mañana pongan, fuerte grande, título: CATÁSTROFE por favor todo el que le ha robado a la sociedad que se presente en la presentación espontánea en el plan de facilidades de pago, porque Uds. se imaginan que con la bronca que yo tengo, los llego agarrar, lo que le pasa y si entro a dar los nombres porque (.....)

P. ¿Por qué no los da?

CT. El Ministro pidió que sea Cossio por eso es que no los doy yo, si estuviera él lo podría ahora autorizar, pero el tema es que es verdaderamente vergonzoso, ver-gon-zo-so, montados estudios y como si fuera poco deambulamos detrás aveces, yo siempre respeto a la justicia porqué es, digamos prudente en no concedernos permanentemente allanamientos, pero fíjense que yo recibo una denuncia anónima, por eso que estimulo, pongan grande, también, título CATÁSTROFE, estimular las denuncias es la única forma, no me pongan firma ni nada, díganme quien es el que se quedó con dineros de la sociedad, de esa manera va a pulirse rápido antes que le caigamos nosotros para presentarse en el plan de facilidades o en la presentación espontánea, vean Uds. este detalle, cuando uno se encuentra que profesionales organizan, no nos engañemos quienes firmaron y avalaban la existencia de créditos totalmente inexistentes del grupo ..... eran los estudios grandes, los profesionales, bueno ahora pasa exactamente igual empresas de

gran prestigio, por ejemplo que le pasan facturas 10 millones, otra de 10 millones, como le digo yo a Cossio o como le digo al Ministro. o estas empresas son una vaca lechera o es un colador, porque ¡caray! si a mi me faltan 100 pesos ya me doy cuenta enseguida en la cartera, pero a estos le faltan 10 millones en una factura, 10 millones en otra, entonces el problema que puede haber es que haya infidelidad gerencial, pero ocurre que están auditadas por los grandes estudios también. Es decir que son lo que tal vez le contactan y le dicen. bueno, aquel candidato fabrica la factura porque ellos no la van a fabricar, lógicamente tontos no son; entonces como Uds. ven se ha montado en la economía en la medida que aumentó la fiscalización de la sociedad reclamando la factura en las transacciones, desapareciendo prácticamente en todo lo posible la evasión a (cielo) abierta, recrudece la evasión a cielo oculto, en el impuesto a las ganancias y en la nómina salarial porque es tan difícil detectar y administrativamente de un alto costo tributario mandar un inspector por empresa a revolver papeles, generalmente nos encontramos como el del restaurante Bice, vean Uds. que extraordinario, saca una solicitada y dice que tiene el mejor Lotus. el Lotus 1, el Lotus 48 de la fórmula uno, como estuve ayer ahora estoy un poco .... no entiendo nada porque la marca Lotus ya parece que no funciona más, bueno pero hay otras que son muy buenas ahora: la Renault, no cuál es la que ganó Williams o Renault con lo que ganó y la Ferrari entró segunda, tiene así un equipo espectacular hecho por (Siemmens), tan espectacular que cuando Ud. va al restaurante le hacen una pre-liquidación de, en la consumición diaria entonces esa pre liquidación dice todo lo que Ud. consumió después que Ud. consumió viene el que lo atiende y le dice: ¿Va a pagar con tarjeta o sin tarjeta? ese es el argumento, Ah, bueno dice porque ahora según Ud. decida, pregunta que se podría haber hecho antes, vamos a hacerles hacer la factura pero va a tener que esperar media hora, entonces entre el primero de Julio del ‘94 que usó ese gran sistema, tiene 6.200 órdenes internas pero facturas nada más por 3.000 entonces le dije yo rápido a la Dirección General Impositiva: por acta pídanle ese bárbaro backup que han de tener con todo el trabajo, ya que tienen un sistema de computación de lo más moderno según pusieron en la solicitada, ah! no dice. se borró, no lo tenemos, se borró, más! que se borró, lo sacaron porque son 3.200 en un mes de

Febrero que es de bajo consumo porque hay vacaciones en la city, digamos,. nos encontramos con que el promedio diario de facturación es el doble del mes de diciembre que hay despedidas y es el doble del mes de noviembre, está clarito van 6.200 ordenes internas y hay 3.000 facturas entonces este mecanismo más sofisticado es más difícil y evidentemente Uds. son los únicos que van a poder ayudar a que Uds. y sus hijos sean mejores entrando en la presentación espontánea, entrando en las facilidades y forzando, porque yo les soy sincero, miren es ver-gon-zo-so, empresas grandes, vayan, córranse queda ahí enfrente Cossio los va a recibir les van a dar los números, pídanle fotocopia de las planillas, de una vez por todas hay que bajar las máscaras a todos los candidatos.

Si fuese por mí les confiscaría todo porque son de la sociedad, son dineros que capaz aveces son empresarios todos con plata robada.

P. (...)

(Funcionario). Entiendo que en esta semana se va a firmar, es probable, en la semana no hoy.

P. (...)

CT. Prácticamente el 90% de una lista de ciento veinte y pico empresas compradoras y 150 empresas truchas vendedoras y algo así como 50 profesionales, el 90% de todo eso está con denuncia penal así que no hay ningún problema de darse a publicidad porque ya pasó, salvo unos operativos últimos de la última semana, que no sé el período, pero eso lo sabe bien el Director de la DGI, todos los nombres están a disposición.

P. Para el Vice-ministro o para cualquiera del equipo que lo quiera contestar: recién el Secretario de Ingresos Públicos hizo referencia a que la ley con el tema del fútbol había sido de alguna forma inducida por alguien de la Secretaría General de la Presidencia, ¿creen Uds. que va haber acuerdo con el gobierno para poder vetarla, al igual que por ejemplo con la otra?

CT. Una primera aclaración, haya tenemos a Jorgito Oviedo, en la Nación salió de que lo movió digamos al tema, el Secretario General de la Presidencia así que bueno, el origen de donde viene la noticia Jorgito, algunos no sé quien firmó la nota.

P. Mi pregunta va a si creen Uds. que con esto va haber acuerdo en el gobierno para vetar esta ley así como la otra ley que bueno, que la que se estuvo haciendo referencia hasta ahora, el tema de los autónomos, el perdón para los autónomos.

No se trata si va haber acuerdo, hay proyecto de vetos que son presentados al Poder Ejecutivo y el Poder Ejecutivo decide, de manera que aquí no estamos en medio de una controversia entre la Secretaría General de la Presidencia con el resto de los funcionarios, no sé cómo, cuál será la versión periodística a la que se hace referencia, yo no la he leído pero nosotros no nos manejamos de esa manera.

P. No me quedó claro el tema de las patentes, Dr. Sánchez:¿Cuál es la posición del Poder Ejecutivo, es vetar algunos artículos de la ley o aprobarla tal como viene del Parlamento?.

CS. La posición del Poder Ejecutivo es vetar una series artículos de la Ley que son contradictorios con la legislación GATT.

P. Tengo entendido que en la reunión de ayer y hoy se habló de la reforma del propio Ministerio de Economía, es decir ¿Qué medidas se van a tomar en ese sentido, digamos se habló de unificación de actuales Secretarías, cómo va ser el paso?.

No la idea que expresó el Ministro que nos comentó es adecuar la, a partir de la Ley de Ministerios, adecuar la organización del Ministerio de Economía a las condiciones en que se desenvuelve actualmente la

administración pública nacional, es decir a partir, hemos atravesado un periodo de modificación, de reforma, de transferencia de actividades, de simplificación de muchas de las estructuras y eso hizo necesario que fueran creándose áreas de gobierno que pueden ser ahora objeto de una, de mayor simplificación, eso va a llevar a reducir el número de Secretarías y de Subsecretarías con que cuenta el Ministerio ese es un proyecto que está en elaboración, de manera que no hay todavía una estructura definitiva pero la ley es esa.

P. A partir de la Ley de Ministerio o antes.

No, a partir de la Ley de Ministerios lógicamente, eso va a permitir la puesta en marcha de una organización pública o más eficiente de la administración pública o más eficiente.

P. Al Ingeniero Bastos, existen algunas informaciones que dan cuenta que podrían paralizarse la obra de Pichi Picún Leufú ¿Ud. podría precisar esa información?.

Bastos. No hay tal paralización, lo que sí estamos en un problema generalizado de financiamiento del sector, la obra de Pichi Picún Leufú, se ha llevado un ritmo de obra compatible con los recursos financieros...., nada más que esto lo que se está haciendo.

P. (.....)

CB. Los pliegos están prácticamente listos ya se ha revisado el borrador final posiblemente en un par de semanas están los pliegos en la calle.

P. Al Secretario Maccarone, el Ministro Cavallo hará cosa de una tres semanas, cuando recibió a la Canciller italiana (Anieli), anunció la posibilidad que el instituto San Pablo de Torino Milano adquiriera la, bueno, no sé si el paquete mayoritario o todo el paquete de lo que resultara de la fusión de los bancos de Córdoba y del Banco Social y también dejó abierta la posibilidad

que se sumara el Banco de Santa Fe a este nuevo banco, sobre esto ¿La Secretaría tiene informaciones?.

CM. No, no tenemos ninguna novedades, evidentemente por ahora el tema de que Córdoba avanza hacia la fusión de ambos bancos todavía no tiene del todo precisado con el tema de la privatización y en Santa Fe evidentemente tampoco el legislativo ha autorizado hasta el momento la privatización del banco, sé de esa conversación con la Sra. Anieli, pero no tenemos un paso posterior dado por dicha Sra.

P. Para el Dr. Tacchi, en definitiva con toda esta posición que Ud. está brindando respecto de los clubes de fútbol ¿Ud. sugiere que habría que convertirlos en sociedades comerciales, tendrían que tener otra estructura societaria?

CT. Bueno, en realidad, así como estoy tan convencido en materia tributaria, qué es lo que hay que hacer, nunca fui empresario y la vez que pasé por la comisión fiscalizadora de Boca Jr., se manejó cuando Boca estaba con 103 juicios se lo presentó en concurso 7 remates de estadio, se lo regularizó, se lo administró financieramente, es decir que la naturaleza jurídica no hace a la eficiencia de la conducción o de la dirección de una empresa, una empresa puede ser una asociación civil con beneficios para la comunidad, como es el hospital Italiano, como es el hospital Francés.

Fíjese el argumento falaz y dice nosotros prestamos nuestro estadio para que aveces vengan, también lo presta Gimnasia Esgrima de Buenos Aires y paga sobre todo, porqué por tener fútbol van a tener ese convenio de corresponsabilidad para quedarse con dineros ajeno, fíjense que con ese criterio, el hospital Español, el hospital Italiano, el hospital Francés, todos ellos no tendría que pagar? Por qué? si ellos también están haciendo obras para la comunidad, ALPI tampoco tendría que pagar, es decir que es un argumento falaz, ahora vean Uds. hay fundaciones, hay sociedades anónimas, hay sociedades de responsabilidad limitada, sociedades colectivas, sociedades de hecho, sociedades de personas todas ellas son naturaleza jurídica, digamos

regulares o irregulares las sociedades de hecho que explotan cualquier actividad, digamos que sea desde un club hasta una empresa importante. La naturaleza jurídica nada tiene que ver con los resultados, con la eficiencia del management, con la eficiencia de la dirección, entonces evidentemente yo no puedo decirle que el cambio, digamos que todo siga igual a lo gatopardismo para que nada cambie, así pongan una sociedad anónima con sede en la Luna va a seguir siendo un desastre si uno es mal administrador y si uno es un buen administrador, así sea unipersonal o una sociedad anónima va a ser con buenos resultados.

Evidentemente el aspecto dirigencial, el aspecto de la naturaleza jurídica a optar para llevar adelante un emprendimiento, así sea fútbol o un emprendimiento empresario escapa a mí, a mí lo único que me guía es transmitirles a Uds. de que la presentación espontánea al plan de facilidades es otra oportunidad que tienen aquellos que se han quedado con dineros que son de la sociedad para devolvérselo y hay algo que es muy importante: ¿Cómo salimos de la pobreza?, de la pobreza se sale claramente con la estabilidad además esta genera la inversión, el crecimiento, el desarrollo, la mejor calidad de vida y ¿Cuál es la otra forma de salir de la pobreza? es con el impacto neto distributivo de una política fiscal bien administrada, bien asignada y honestamente gestionada ¿Qué trae eso como ventaja? precisamente trae la reivindicación del derecho de propiedad, la iniciativa individual ¿Por qué? porque el dinero bien habido, el dinero que se ha obtenido sin defraudar a nadie y pagando todos los impuestos verdaderamente ése es el único dinero, es el único dinero que ampara el derecho de propiedad justo para toda la sociedad. Este es el mensaje por eso se hacen estos puentes de plata, Uds. saben la bronca que me da a mí hace puentes de plata, pero sino esa plata que está en la informalidad sigue estando en la informalidad y hay que traerla para que venga la formalidad y entonces cada vez se lo hace más duro y para de esta manera y cada vez la fiscalización con el cruzamiento imformático estamos detectando, esa es la manera en que se detectan las facturas truchas pero aveces son tan inteligentes que mantienen los porcentajes de margen bruto y toda estas cosas y entonces aveces es difícil determinar porque neutralizan una mayor productividad con una parte de mayores costos por compras de factura

truchas y entonces yo tengo la historia con el presente prácticamente nivelada y entonces ahí tenemos que ir a otro tipo de cruzamiento y lo fundamental es que la sociedad reclame siempre la factura como dijo el Ministro, cómo fue la campaña dura de años atrás en materia previsional y si Uds. me permiten recordar la frase que es muy cara a mis afectos: tenemos que terminar con las hipocresías, nos rasgamos las investiduras por los jubilados pero cuando podemos les damos la espalda a los jubilados y a la sociedad.

P. Para el Secretario Liendo ¿Cuándo va estar listo el funcionamiento del fondo fiduciario, si se puede precisar alguna fecha?

H L. Esto es más para el Secretario Maccarone, la parte formal del fondo de provincias ya está emplazada, del fondo de capitalización bancaria falta cumplir el convenio fiduciario entre el Estado Nacional y el Banco de la Nación Argentina, se está terminando los detalles de ese texto y en cuanto a los recursos obviamente depende del financiamiento.♦

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Justicialismo y Municipio

11 de Abril de 95.

Compañeras y compañeros: la transformación que se ha producido en la economía argentina durante el gobierno del Presidente Carlos Saúl Menem nos ha devuelto a los argentinos una organización económica, ahora somos un país organizado, no sólo en lo político como lo estábamos desde la puesta en marcha de nuevo de la Constitución Nacional en 1983, sino también en lo económico, y gracias a que ahora estamos bien organizados contamos con algo que es elemental para que pueda administrarse el presupuesto familiar, para que pueda administrarse el presupuesto municipal, para que pueda administrarse el presupuesto provincial, para que pueda administrarse el presupuesto nacional y para que puedan hacer sus cálculos y sus planes cada una de las grandes medianas y pequeñas empresas de todos los sectores del país, me refiero a la estabilidad.

La estabilidad significa erradicar de la economía el derecho de que cada uno le meta la mano en el bolsillo a los demás, la inflación es una suerte de guerra entre todos los ciudadanos, todos los participantes en la economía de un país, una suerte de guerra en donde el más rápido le roba al que es un poco más lerdo, que simplemente porque le aumentan primero el precio le deteriora su ingreso y por lo tanto le saca dinero de su bolsillo; ésa era la Argentina en la que vivíamos en el pasado y afortunadamente en base a una buena organización de la economía hoy tenemos estabilidad y no una estabilidad transitoria sino una estabilidad a prueba de fuego.

Si hacía falta algo para demostrar la fortaleza de la estabilidad que hemos conquistado fue y es esta tremenda crisis que vino de afuera, desde que el gobierno mexicano decidió equivocadamente devaluar la moneda de su país. Eso inspiró gran desconfianza en todo el mundo, provocó una tremenda recesión en México, reavivó las presiones inflacionarias en México y llevó a México a un clima de caos, de desconcierto, de desesperanza, pero además asustó a los inversores del exterior que creyeron que en Argentina y en otros países podía pasar lo mismo que en México y entonces retiraron capitales de nuestro país: se vendieron bonos, vendieron acciones y eso tuvo un gran impacto en Argentina; pero justamente esta crisis que vino de afuera como tantas otras en el pasado, como la crisis de 1890, como la crisis de los años ‘30, como tantas crisis que tuvimos durante la década de los ‘70, de los ‘80; en los ‘80 la crisis de la deuda externa que también comenzó en México, esta vez no nos dio vuelta, esta vez no forzó a devaluar la moneda, esta vez no nos hizo abandonar la estabilidad; al contrario, gracias al liderazgo y a la

capacidad de conducción del Presidente Menem aprovechamos la crisis para transformarla en una oportunidad para avanzar más rápido en la profundización de las reformas que ya nos dieron estabilidad pero que ahora nos tienen que dar más trabajo, ese es el objetivo hacia adelante.

No podíamos buscar creación de empleo en medio del desorden, en medio de la hiperinflación, ni siquiera de la alta inflación, además debíamos recuperar el crecimiento de la economía; crecimiento que fue muy importante y vigoroso en los cuatro últimos años, 34% del crecimiento del PBI, más de 120% de aumento de la inversión; sin embargo apenas 800 mil nuevos puestos de trabajo o aumento del empleo en sólo 800 mil personas, es decir menos del 1% anual del crecimiento del empleo.

¿Saben por qué? porque en un país que se organiza bien como lo hemos organizado nosotros y sale del caos y del desorden y sale de una situación en la que había millones de personas que estaban disfrazadas de ocupados pero que estaban en actividades de bajísima o nula productividad, obviamente el primer gran impulso del crecimiento viene como aumento de productividad, es decir con los mismos recursos, con los mismos factores de la producción, mejor organizados, mejor utilizados, se producen mucho mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad a más bajo costos, ésa es la primera etapa.

Pero si somos capaces de sostener la estabilidad y esa expansión económica que al principio se basa fundamentalmente en el aumento de la productividad, después inexorablemente viene la etapa de crecimiento vertiginoso del empleo y viene de la mano, fundamentalmente, de la inversión en los sectores que más empleo crean que son las inversiones en infraestructura urbana, en infraestructura regional y sobre todo en construcción de viviendas y en todo lo que se vincula a la construcción de viviendas.

¿Por qué demora en venir esa etapa de la reactivación plena, de la construcción tanto de obras públicas municipal, provincial nacional como en construcción de viviendas? Porque en una economía bien organizada, para poder invertir en todos estos rubros se necesita créditos, financiamiento a mediano y largo plazo, posibilidad de conseguir préstamos a largo plazo con muy bajas tasas de interés que le permita a la gente comprar la vivienda, que le permitan al municipio ejecutar las obras de infraestructura y que precisa que la paguen en un plazo largo, con cuotas accesible con su nivel de ingreso; pero el crédito a largo plazo, a baja tasas de interés no se fabrica imprimiendo dinero como creíamos antes y siguen creyendo en muchos países.

Los que creían que el crédito se fabricaba artificialmente imprimiendo dinero por redescuento del Banco Central o por mecanismos de esa naturaleza, engañaban a la gente y lo único que se conseguía es que hubiera cada vez más inflación en la economía.

El crédito se crea inspirando confianza y haciendo que el ahorro nacional que tiene que ir aumentando esté dispuesto a ser prestado y por ende ser invertido en Argentina y que además se sume al ahorro nacional el ahorro extranjero que venga a invertirse y esté dispuesto a financiar a mediano y largo plazo la realización de obras, la construcción de viviendas, la inversión en definitiva en Argentina.

Y en eso también hemos avanzado muchísimo gracias a la reforma previsional se está produciendo; lamentablemente, por sólo un año o menos de un año de tiempo un aumento, todos los meses, del ahorro nacional; además la gente gracias a la estabilidad está reaprendiendo a darle valor al peso y al centavo que es la forma más elemental de ahorro y está volviendo a aprender ahorrar y además tenemos que conseguir algo que todavía no existe y es que el ahorro sea simple, que el sistema financiero ofrezca alternativas de ahorro simple o que volvamos a contar con alternativas de ahorro popular como es el ahorro postal que pronto va a ser recreado y va a llegar a todos los rincones del país como una alternativa de ahorro redituable y simple para toda la familia argentina.

Es muy importante la creación de ahorro interno porque ésa es la fuente genuina de financiamiento a mediano y largo plazo que permite por ejemplo financiar desde la infraestructura urbana y regional a la construcción y compra de viviendas por parte de las familias que necesitan resolver su problema habitacional.

Además se necesita también el ahorro externo, pero el ahorro externo viene cuando ve un país que defiende la estabilidad, que sigue creciendo, que mantiene y en todo caso perfecciona las reglas de juego, que no las revierte, que no las abandona, que demuestra ser un país austero, trabajador, que no despilfarra su dinero, y eso es lo que estamos ratificando en estos dos o tres últimos meses cuando surgió una suerte de duda en el exterior respecto a si Argentina iba a volver a las andadas devaluando su moneda castigando a sus trabajadores y ahorristas, volviendo a introducir inflación, gastando lo que no tiene para gastar o si Argentina esta vez había aprendido la lección y por lo tanto se aferra a las políticas que le devolvieron estabilidad y crecimiento para prepararse, para conquistar el aumento del empleo y el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de todas sus familias.

Estamos pasando esa prueba; por eso yo no tengo ninguna duda que en pocos meses más vamos a ver de nuevo que el ahorro externo, que los capitales del exterior vuelven a Argentina. Por de pronto hay algunos que nunca se fueron ni nunca demoraron el estar en Argentina, hoy la Fiat firmó (....) que va a invertir nada menos que 600 millones de dólares para construir una planta completamente nueva de fabricación de un automóvil de alta tecnología y muy avanzado que va a estar en el mercado a fines del año próximo o a principios de año ‘97.

La inversión directa extranjera lo mismo que la nacional no se paralizó para nada, siguió decidiendo e implementándose en estos últimos meses pero se asustaron los inversores denominados de portafolio, los que habían comprado bonos o acciones de empresas pero ellos van a recuperar también la confianza dado que se terminarán de convencer que en Argentina hay liderazgo político y hay capacidad precisamente para perseverar en las políticas que dan buenos resultados.

Esto se enmarca la labor que Uds. vienen desarrollando y tendrán que desarrollar en la intendencias y en las distintas ciudades del país, tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas, en la medianas ciudades y pueblos de Argentina; pero Uds. tienen hoy para poder trabajar en beneficio de los habitantes, de los ciudadanos de cada uno de los pueblos y ciudades del país, precisamente la posibilidad de hacer una buena administración presupuestaria, como la tiene cada familia, como la tiene el gobierno provincial, como la tiene la Nación; y es nuestra obligación como servidores públicos hacer una buena administración presupuestaria, es decir una buena administración de los recursos que cobramos de los contribuyentes cuando les aplicamos tasas o impuestos o recibimos vía la coparticipación federal o la coparticipación provincial.

Yo quisiera transmitirles que uno de los grandes avances en la organización económica argentina es que en los últimos cinco años el Presupuesto Nacional se ha discutido en el Congreso de la Nación en tiempo y forma y se ha aprobado y fue Ley y entró en vigencia antes del inicio de cada año; eso permitió que todo el mundo fuera conociendo y cada vez mejor el nivel total del gasto público, la composición del gasto público, en qué se gasta --y que uno reclamaba porque se gasta mucho, otros porque no se gasta suficiente en determinados servicios--; toda esa discusión es sumamente útil, lleva a que el ciudadano sepa de qué se trata y lleva a que todos estemos mejor educados para participar en tomas de decisiones tan importantes como son las que tiene que ver con el Presupuesto Nacional.

Esto mismo ha permitido que luego, cada trimestre, la Secretaría de Hacienda diera a conocer la ejecución minuciosa, detallada del presupuesto y permitió que la gente sepa de qué, cómo se aplica, cómo se ejecuta el Presupuesto y pueda hacer también un control en ese sentido.

Pero esto que hemos hecho a nivel nacional es más importante aún que se haga a nivel de cada Provincia y yo diría mucho más importante aún que se haga a nivel de cada municipio, cada jefe de familia, incluso cada ama de casa; hasta los jóvenes pueden perfectamente entender el Presupuesto Municipal y si entienden qué se gasta en su municipalidad, cómo se financian los gastos de su municipalidad, cuánto cuesta la prestación de cada uno de los servicios, entonces estarán mejor preparados para poder entender el Presupuesto Provincial, para

poder entender el Presupuesto Nacional y para poder tener una participación cada vez más eficaz como ciudadano; y eso ayuda a la transparencia que es algo fundamental.

Y Uds. están al frente de los municipios o son candidatos a intendentes municipales y por lo tanto son el nivel de gobierno más cercano al pueblo, son el nivel de gobierno en el que se puede ejercitar una suerte de democracia casi plena, una gran participación de la gente; por eso creo que hace la tarea más linda de todo gobernante, la tarea de poder ver y conocer el impacto de cada medida de gobierno en cada uno de los vecinos, en cada una de las familias y poder conversar con ellos sobre cómo miden, aprecian valoran o critican la sesión gubernamental.

Por eso uno de los primeros puntos que les quiero dejan en esta presentación de esta tarde es el punto de la transparencia y de la educación popular en cuestiones de administración presupuestaria utilizando al Presupuesto municipal como ejemplo, precisamente de lo que es la administración de la cosa pública, para que la gente esté mejor preparada para participar a nivel provincial y también para participar juzgar, opinar y votar correctamente a nivel nacional, cuando se trata de algo tan importante como el manejo de los recursos públicos y por supuesto en la medida en que haya una buena administración presupuestaria, se sacan las cuentas, se mira cuánto se gasta, cómo se debe financiar ese gasto, se estará mejor preparado para hacer una utilización cada vez más eficiente de los recursos; utilización más eficiente significa producir más con los recursos disponibles, producir, generar, prestar servicios cada vez de mejor calidad, en mayor cantidad que accedan y que resuelvan problemas de mayor cantidad de personas. Además si tienen una mejor administración presupuestaria, van a poder conseguir más apoyo y ampliar la base de los recursos.

Nosotros creemos que los reforzamientos de los municipios es tan importante como el reforzamiento de las provincias de nuestra organización federal porque significa aproximar el gobierno al pueblo de manera operativa, de un manera que perciba de una manera cotidiana y significa posibilitar verdaderamente la participación popular; por eso desde el Ministerio de Economía hemos dicho todo lo que estuvo a nuestro alcance para que contaran con mayores y mejores instrumentos en los municipios para poder llevar adelante su gestión; en este sentido no sólo le dimos la bienvenida sino que promovimos y activamente hemos estado administrando el régimen de la Ley 24.146 y la resolución 825 que permite la transferencia a título gratuito a los municipios de tierras que antes pertenecían a ferrocarriles y a otras empresas públicas y también de inmuebles para que esos recursos --porque la tierra y los inmuebles son recursos-- tengan un destino y un uso mucho más efectivo como el que le puede asegurar cada intendente; y ojalá sirvan esas tierras que ya se han transferido a un conjunto de

316 municipios por 31 millones de metros cuadrados; y hay pedidos que se van a procesar rápidamente por 103 millones de metros cuadrados; ojalá que esas tierras sirvan para que hayan más espacios verdes, para que hayan mejores parques de recreación de la gente, mejores clubes y centros de actividad deportiva, mejores centros culturales, mejores escuelas, y también en la medida en que los terrenos sean apropiados, que puedan ser utilizados para construir más viviendas con mejor infraestructura urbana. Este es un mecanismo al que le hemos dado mucha importancia y le seguiremos dando mucha importancia desde el Ministerio de Economía; por eso tenemos una Subsecretaría de Administración de Bienes que coincide con la administración de Ferrocarriles Argentinos: precisamente darle mayor impulso a este proceso de transferencias de inmuebles nacionales a los municipios.

Yo tengo de mi niñez un recuerdo que he considerado en San Francisco, la gestión más importante de un intendente en aquella época, durante el gobierno de Frondizi; a pedido del intendente y con apoyo de todo el pueblo, el Presidente Frondizi firmó la transferencia de los terrenos de Ferrocarril que pasaban por el medio de la ciudad de San Francisco y a partir de ahí fue emergiendo un centro cívico, que obviamente es orgullo de la ciudad; yo estoy seguro que el grueso de la gente de mi ciudad de San Francisco recuerda precisamente ese hecho como uno de los elementos transformadores de la ciudad más importante de las últimas décadas y esto puede ocurrir en muchísimos municipios y en muchísimas ciudades del interior de nuestro país; y comprometemos los esfuerzos para avanzar en los casos en que pueden estar demorado los procesos de transferencias; lo único que se necesita es presentar un buen proyecto, un buen uso, un buen destino que justifique el acto de transferencia gratuita de ese inmueble al ámbito municipal.

Pero obviamente con tierras y con terrenos se pueden resolver algunos problemas, pero quedan muchos otros. Nosotros creemos que el abastecimiento de agua potable y cloacas y todo lo que tiene que ver con el saneamiento ambiental y en los casos que es necesario también el apoyo para los desagües fluviales y para evitar los efectos de inundaciones, todo eso es algo muy, muy importante porque tiene que ver con lo más elemental para la vida de las familias que es disponer de agua potable, que es algo tan importante parta la salud de la población; de ahí que no sólo hemos tratado de darle agilidad --aunque no fue fácil, ni lo hemos conseguido totalmente-- al Cofati y a la autorización de los recursos del Cofati que vienen de préstamos del Banco Mundial y del BID, sino que hemos tratado de conseguir más recursos con ese destino y en condiciones de más fácil desembolso para que sea más efectivo en favor de los municipios; y para aquellos muy pequeños que tienen que hacer una perforación y un sistema elemental de obtención y distribución de agua potable también se han creado mecanismos especiales.

Y en general queremos darle mucha importancia a la obra pública municipal porque es la que se conecta más directamente con la calidad de vida de todos los ciudadanos, de todas las familias; de ahí que un préstamo para obras municipales, para desarrollo municipal que fue muy bien administrado y fue bien desembolsado sea ahora continuado por varios otros préstamos de gran envergadura que va a estar a disposición de los municipios; precisamente como Uds. conocerán la próxima semana cuando el presidente Menem anuncie el programa de inversión para el período '95-'99 van a ver la importancia grande que tiene la obra pública municipal y la construcción de infraestructura municipal con todas estas fuentes de financiamiento que hemos estado gestionando y que se están poniendo en marcha y se van a acentuar los próximos meses, tema del que estoy seguro ya les han hablado otros expositores durante esta jornada.

Pero sin duda el otro gran tema que tiene que ver con la familia es el tema de la vivienda, la construcción de vivienda y la solución de los problemas habitacionales de la gente que es fundamental.

Nosotros creímos y seguimos creyendo que la transferencia del Fonavi a las provincias era una forma de ir aproximando la utilización de casi 1.000 millones de pesos al año con el destino de vivienda de una manera más cercana al ciudadano común; pero yo estoy convencido que si queremos que siga con eficacia y las soluciones habitacionales sean realmente buenas y apropiadas y la distribución de los fondos sea realmente equitativa, que estos fondos del Fonavi deberían de las provincias llegar lo más automáticamente posible a los municipios y ser los intendentes los que en definitiva digan de qué forma se hace llegar esos recursos a los que realmente los necesitan de la manera más práctica posible para que se transformen en mayor número de mejores soluciones habitacionales; porque todos los grandes barrios planeados ya sean desde la capital provincial y mucho peor si son planeados desde la Capital Federal, normalmente tienen poco que ver con los que necesitan, con aquellos que les gustan, con los hábitos y con el estilo de vida de la gente de los pueblos y ciudades del interior del país. Por eso hemos empezado un proceso con el Fonavi de descentralización; pero Uds. como intendentes tienen que bregar para que se acentúe, para que haya una creciente participación municipal.

Lo mismo en materia de coparticipación de impuesto federales; es muchísimo lo que se ha avanzado en estos 6 últimos años para que lleguen puntual y efectivamente los recursos federales a las provincias y cuando no llegan a algún municipio y algún gobernador dice que es porque no le manda el recurso la Nación, está mintiendo porque la Nación manda todos los días los recursos puntualmente, y si al final del mes queda algún desfasaje con el monto garantizado, el monto mínimo garantizado con los pactos federales, al primer día hábil del mes siguiente va la diferencia que pone el Tesoro.

Y esto ha sido sistemáticamente desde el principio del año '91; por lo tanto con la misma velocidad y eficacia los gobiernos provinciales tienen que hacer llegar a los municipios la parte que les corresponde de la coparticipación y yo los exhorto a que les planteen a los gobiernos provinciales una participación creciente; por supuesto que si van a recibir más recursos también tendrán que asumir más responsabilidades porque, quiero ser franco, desde la Nación hemos aumentado significativamente el monto de la transferencia de recursos hacia las provincias. Están recibiendo el conjunto de provincias más del doble de lo que recibieron el año pasado en términos reales, en términos de poder adquisitivo. Pero también fueron más responsabilidades, las provincias tienen la responsabilidad de la educación pre- primaria, primaria, secundaria y terciaria, no la universitaria; tiene la responsabilidad de los hospitales públicos.

Yo estoy seguro que en muchos casos si esas responsabilidades con sus recursos se transfieren al nivel municipal, la eficiencia y la efectividad de gastos va a ser mucho mayor, como es mayor la efectividad del gasto cuando lo administra la provincia. Pero los recursos tienen que ir de la mano de la responsabilidad; yo veo con preocupación que algunos gobernadores, afortunadamente no los de nuestro partido, en estos días tratan de echarle la culpa al gobierno federal de los desmanejos que han hecho de sus bancos provinciales y de los déficits que han acumulado en sus provincias que los han llevado a endeudarse con el exterior o con los bancos provinciales o con bancos privados que les cobraban altas tasas de interés por préstamos a cortos plazos y que ahora se encuentran con que los bancos provinciales se les transformaron en una suerte de trampa, que atrapa los recursos de la coparticipación y no les permite transferirles a los municipios y pagarles puntualmente a los empleados públicos y a los jubilados provinciales.

Pues que asuman la responsabilidad, (...) la legislatura provincial que en algunos casos ha bloqueado las buenas iniciativas de los gobernadores de avanzar en las necesarias reformas para resolver los problemas de las provincias, que asuman la responsabilidad; si en estos días llega a haber algún disturbio o alguna manifestación de la gente nosotros le vamos a transmitir con total franqueza a la gente que sepa identificar quién es el responsable de las demoras que se producen en el pago de los sueldos, de las jubilaciones; que no nos vengan a cargar las tintas al gobierno federal porque sería absolutamente injusto hacer lo que hace el Sr. Massaccesi o lo que hace el gobernador Angeloz de decirle a la gente una mentira como que no les hemos transferidos los recursos.

Este es el gobierno que por primera vez en la historia está cumpliendo puntual y estrictamente no sólo la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, sino las leyes de regalías hidrocarburíferas, las leyes de Transferencia de Recursos afectados al sistema previsional, y lo hace con total prolijidad y no sólo desde un momento hacia el futuro sino haciéndose cargo y honrar las deudas que, por violar

la Ley de Coparticipación Federal, la Ley de Regalías Hidrocarburíferas, las leyes previsionales, otros gobiernos, en particular el que nos precedió, habían acumulado en cifras muchas veces millonarias, miles de millones de pesos que se les debía a los jubilados, que se les debía a las provincias, que se les debía a proveedores, a contratistas; todo eso ha cambiado precisamente por las reformas que impulsó el gobierno del Presidente Menem y que han traído un gran orden.

Por supuesto que sabemos de las penurias de los muchos pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios del interior del país y de toda la geografía nacional; sabemos de las penurias de muchos pequeños, medianos y grandes industriales; de muchos pequeños y medianos comerciante, prestadores de servicios, empresarios turísticos, profesionales, trabajadores autónomos; conocemos de las penurias de muchos trabajadores de relación de dependencia; sabemos que hay pobreza, que hay recesión en algunas regiones y que no ha habido expansión y que no se han creado suficiente puestos de trabajos y que hay desocupación, pero lo que sí podemos asegurarles es que en una economía estabilizada, en una economía que ha tenido una gran expansión por aumento de productividad, en una economía en la que está aumentando el ahorro, en una economía en la que se creó confianza en el exterior, se planteó una duda; pero se está recreando una confianza reforzada, vamos a poder crear muchas fuentes de trabajo y cada vez estarán en mejor condiciones los productores agropecuarios para vender sus productos a los mercados internos y en el exterior, obtener un precio redituable porque estamos trabajando por un lado en la apertura de mercados.

Además perseveramos en medidas que pueden tener resultados lentos pero seguros; por ejemplo la forma cómo hemos trabajado durante los 6 últimos años, con seriedad para erradicar la aftosa ha llevado a que por 12 meses no hallamos tenido ningún foco de aftosa; estamos a meses o a lo sumo años de conseguir que se nos declare país libre de aftosa y que no sea necesaria la vacunación ; a partir de ese momento nuestras carnes se van a poder vender en los mercados del mundo que paga cuatro, cinco y diez veces más de lo que hoy nos están pagando por las carnes argentinas. Eso va a tener un efecto muy beneficioso para muchos productores de todo tamaño, en toda la geografía del país y estamos trabajando para que los corderitos de la Patagonia y la carne argentina y los productos de cada una de las economías regionales --las frutas, las verduras, las hortalizas-- sean identificadas en su origen y puedan representarnos en el mundo con la naturalidad, con la baja contaminación que es capaz de generar la economía y la geografía argentina y eso va a valorizar nuestros productos y va a mejorar las condiciones de vida de los productores.

Hay que trabajar también por la reducción de los costos, por la aplicación de tecnologías más avanzadas, y esto tiene que ver con políticas impositivas que

tenemos que seguir perfeccionando para que no sean una carga sobre el que trabaja, sobre el que invierte, sobre el que produce y para que además se induzca al productor a prepararse; y hay que apoyarlo técnicamente, hay que ayudarlo a entrenarse mejor, a tener más conocimiento y a trabajar de manera más eficaz, y no sólo al productor agropecuario, también al pequeño y mediano empresario; pero afortunadamente tenemos mucha gente capaz.

Lo que impedía en el pasado que esa gente fuera produciendo cada vez mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad y los pudiera comercializar bien fue la mala organización económica; pero la estamos cambiando; hay temas en los cuales Uds. tienen que colaborar y prestar atención. Estoy seguro que muchos de Uds. en el ejercicio de la función de intendente ya lo ha hecho pero quiero recomendar una vez más la lectura y la aplicación estricta de los pactos federales fiscales, sobre todo en los temas impositivos y regulatorios, cuando se utiliza el teléfono y la electricidad, o que la tasa vial o el espacio aéreo o que el espacio físico para cobrarle un impuesto a la fábrica establecida en el pueblo o al comercio del pueblo con excusas de que “bueno, le toca, de manera que es el más rico del pueblo, que él sostenga al pueblo”, muchas veces se puede estar afectando la competitividad de esa empresa y desalentando su expansión en el pueblo o favoreciendo la competencia de otro lugar; por eso hay que ser realistas; a las actividades que compiten en el mercado nacional o en el mercado internacional hay que crearles también a nivel municipal, y no sólo provincial y nacional, las mejores condiciones para que pueda competir.

Ya no estamos en una economía donde cualquiera puede vender cualquier producto de mala calidad a cualquier precio. No, ahora sólo se venden productos de buena calidad en comparación con los que ofrece la competencia y a precios que sean cada vez más accesibles para los consumidores.

Esa es la esencia de una economía abierta y una economía competitiva; eso le exige al productor, cualquiera que sea su tamaño, a hacer las cosas cada vez mejor pero hay que ayudarlo a que pueda hacerlo, a que pueda bajar los costos; por eso el esquema de financiamiento municipal no puede ni debe encarecer ni la inversión ni el costo de producción de bienes y servicios porque si no, descoloca a los que crean trabajo en ese ámbito.

De ahí el énfasis que nosotros ponemos en que las tasas viales no superen el costo de la prestación del servicio de mantenimiento y de ahí que nosotros pongamos tanta insistencia en que no se utilice a la cooperativa que lleva la luz o que presta servicios públicos fundamentales y que a lo mejor determina el costo de un tambero vecino del pueblo, para financiar con sobreprecios otras actividades.

El financiamiento de las ciudades se tiene que hacer por el pago de tasas de servicios, obviamente una tasa de servicio vinculado al valor de la propiedad

destinada al uso propio, que es posiblemente la mejor base tributaria; también es una buena base tributaria la patente del automotor para el financiamiento de los municipios cuando legalmente les corresponde, y puede haber una pequeña tasa sobre las ventas pero debe ser sobre la ventas minoristas, no sobre las ventas en las etapas de producción porque si no, encarece los costos y descoloca al que está produciendo en ese municipio, cercano a ese municipio, en su competencia con el resto, y lo mejor de todo en materia tributaria es no dejar que un solo ciudadano evada los impuestos, porque si todos pagan, cada uno puede pagar menos y se pueden hacer los impuestos lo menos gravosos posible pero obligando a todos a que paguen.

No creo que sea buena política: "qué bueno, porque lo conozco, porque es amigo, porque es vecino voy a hacer la vista gorda y dejar que venda sin facturas, que no cumpla con las obligaciones tributarias" eso es muy malo porque eso en definitiva acostumbra a ganar a partir de la evasión y eso tiene patas cortas. Necesitamos empresas agrícolas, pequeños, medianos y grandes productores, empresas industriales, empresas de servicios que creen fuentes de trabajos cumpliendo con las leyes impositivas y con las leyes laborales y con las leyes previsionales. Precisamente hemos aplicado reducciones crecientes a medida que la empresa está radicada en zonas de menores ingresos y más alejadas del país en los aportes patronales y jubilatorios para que sin que sea muy oneroso el que crea un puesto de trabajo pueda cumplir planamente con las leyes sociales y contribuyan en la medida de sus posibilidades al financiamiento de los sistemas previsionales y de los sistemas sociales, de los seguros de salud y de toda esa cuestiones tan importante para la vida del trabajador y de su familia.

Vamos a seguir acentuando la política de disminuir la carga sobre el que crea un nuevo puesto de trabajo y sin duda la denominada Ley de Flexibilización Laboral para las pequeñas y medianas empresas es una Ley para apoyar a los trabajadores porque con las leyes anteriores supuestamente muy protectivas del trabajador lo que se conseguía era condenar al grueso de los trabajadores de la pequeña y medianas empresas particularmente en el interior del país a la informalidad total y por lo tanto a la ausencia total de cobertura social ahora el estatuto para la pequeña y mediana empresa simplifica la relación laboral, en lo formal puede parecer menos protectiva, pero en lo real, en lo efectivo es mucho más protectivo para el trabajador que lo introduce al trabajador en la formalidad en el cumplimiento por parte de su empleador de las obligaciones tributarias y fiscales y que le da cobertura en materia de salud, le da cobertura en materia previsional.

Todo esto que le estoy diciendo va a llevar a que cada vez haya más trabajo en Argentina, es una burda mentira el que la reforma económica que impulsó el gobierno del presidente Menem.....

Fin lado uno

...lo que ocurre es que partimos de una economía donde había muchísima gente disfrazada de trabajador pero que en la práctica no trabajaba se lo había acostumbrado a la vagancia o a la cobrar un sueldo sin producir nada y obviamente eso significa empobrecimiento general, entonces ha habido un primer período donde la gente pasó en promedio de actividades muy poco productivas o de estar disfrazado de ocupados a estar en ocupaciones más productivas entonces hubo un gran aumento de la producción pero no se correspondió como crecimiento al mismo ritmo de los puestos de trabajo; pero llegó la hora de la creación de puestos de trabajo y esto que yo les digo no es una ilusión porque a días de una elección, es una realidad que se puede mostrar con ejemplos históricos: Chile en la década de los '70 y a principios de la década de los '80 implementó reformas económica que introdujeron aumento de productividad pero lo hizo con un tremendo costo social, la desocupación llegó en algún momento, la desocupación total, no con los subocupados sino con los totalmente desocupados a más de un 24% de la población económicamente activa es decir más del doble de la desocupación que tenemos ahora nosotros. Sin embargo en los dos últimos años desde el año '84 ó 10 últimos años, desde el año '84 en Chile ha aumentado vigorosamente el empleo y ha bajado muy rápidamente la desocupación y hoy tienen desocupación del orden del 5% de la población económicamente activa que es una tasa considerada baja a nivel internacional. ¿Saben cómo lo logró? precisamente con la inversión del ahorro que se fue generando con el nuevo sistema previsional en el financiamiento de infraestructura urbana y regional y sobre todo en el financiamiento de la construcción de vivienda. La construcción de vivienda crea enorme cantidad de puesto de trabajo, directo e indirecto a través de muchísimas actividades que están con esto.

Justamente ahora vamos a conseguir que haya financiamiento para la vivienda y se construyan muchas viviendas en toda la geografía ¿Saben por qué? porque estamos generando ahorro en el país.

Y aquellos que nos acusan a pesar de que estuvieron en el mismo partido, nos acusan de no haber alentado el ahorro, de no alentar suficientemente las exportaciones como el Senador Bordón, son responsables de la demora en que, de la aplicación de la reforma previsional, si en vez de haberse aplicado en agosto del año pasado la reforma previsional y desde entonces haber generado 2.500 millones de pesos de ahorro acumulado, se hubiera aplicado un año antes, cómo nosotros lo veníamos proponiendo de 1992 hoy tendríamos 6.000 ó 7.000 millones de pesos acumulados de ahorro acumulados que estarían buena parte de ellos invertidos en la financiación de vivienda y de paso esta crisis mexicana nos hubiera encontrado mejor preparados aún porque a medida que uno va teniendo

más ahorro interno menos impacto tiene una reducción transitoria del ahorro externo que llega al país.

Por eso quiero decirlo con todas las letras: el Senador Bordón y su cuñado González Gaviola desde la Cámara de Diputados son los únicos responsables de más de un año de demora en la aplicación de la Reforma Previsional y por ende de que se haya demorado la acumulación de ahorro y de que esté un poco demorado la aparición del crédito a mediano y lago plazo, para la vivienda que es el que va a dar lugar a la creación de muchos puestos de trabajo. Por eso que no venga ahora a plantear que él es la solución para los que necesitan, las familiar argentinas.

Todos sabemos que las familias argentinas necesitan trabajo y necesitan mejores salarios pero también sabemos que hay una persona que así como derrotó la inflación y puso al país en orden, en crecimiento va a poder asegurarle a los argentinos trabajo y mejor salario y esa persona se llama Carlos Saúl Menem.

Preguntas y Respuestas.

P. Sr. Ministro se va a vetar la Ley para los autónomos, que beneficia a los autónomos?

DC. No beneficia a los autónomos, perjudica a los jubilados, a los jubilados actuales, a los jubilados futuros, porque esa Ley que salió aprobada por el Congreso, lo que hace es dejar que gente que tiene la obligación de pagar su contribución, no lo haga y obviamente que si la gente no paga la contribución, no hay suficiente dinero para honrar las obligaciones para con los jubilados y sería un engaño a un autónomo decirle que: “No importa, no pague lo que debe, si total algún día cuando tenga 75, 80 años se va a jubilar, la gente necesita jubilarse a los 65 años que es una edad razonable por lo tanto el decirle: No deje, los años que no pagó no se preocupe, no los pague es perjudicar a los actuales trabajadores autónomos porque significa demorarles su jubilación y a los actuales jubilados, porque significa desfinanciar a las cajas de jubilaciones, así que sin dudas nuestra recomendación al Presidente es vetar esa Ley.

P. Ahora, se veta entonces, ¿Qué es lo que sucederá con los autónomos que tienen esa deuda?.

DC. La tienen que pagar, es una cuestión muy sencilla, hay una presentación espontánea, hay facilidades de pago, las hubo ya en el pasado con un pequeño esfuerzo pueden pagar y entonces van a tener una jubilación segura en el momento que les corresponde es decir a los 65 años.

P. Claro el decir un pequeño esfuerzo, ya está hablando de otro esfuerzo más, No?.

DC. No, ahorrar para la jubilación, no es un esfuerzo, es algo que hace a la previsión social, hace a que la gente, mientras trabaje vaya apartando algo de sus ingresos, precisamente para tener una jubilación digna, ese es el sentido del sistema jubilatorio por eso existe un sistema jubilatorio en todos los países del mundo y además la gente quiere que le paguemos a los jubilados, quiere que podamos en algún momento aumentar la jubilación mínima, que se puedan actualizar las jubilaciones, para eso tenemos que cobrar a todos: a los empleadores por sus trabajadores en relación de dependencia, a los autónomos, los aportes que les corresponden deberíamos cobrarles a los profesionales que sólo aporta a sus cajas pero que no contribuyen al sistema de reparto,

lamentablemente el Congreso Nacional está en mora con la Nación Argentina porque no ha dispuesto que también los profesionales que recibieron educación universitaria hagan su aporte en favor de los jubilados por la parte que les correspondería como a todo el resto de los autónomos y trabajadores de contribución al sistema de reparto.

P. ¿Va haber un tiempo delimitado para el pago de esta deuda Sr. Ministro, a partir de este veto?.

DC. Está determinado en la norma que hizo, estableció un régimen de presentación espontánea y de facilidades de pagos que da plazos muy largos y en el caso particular de los autónomos pueden tomarse todo el tiempo que quieran para regularizar la deuda pagando lo que corresponde cada mes más un complemento para la deuda atrasada, pero esto les va a dar seguridad de que a los 65 años se van a poder jubilar.

P. ¿Que va a pasar con estas empresas que están en falta, que Ud. hizo mención?

DC. Las empresas que estén en falta van a tener que pagar todo lo que deben y sino va a ser ejecutadas, porque a los impuestos hay que pagarlos y sólo si todo el mundo paga los impuestos podemos, en primer lugar bajar las tasas impositivas que seguirán siendo un objetivo de nuestra gestión y en segundo lugar o antes que nada, disponer de los recursos para poder cumplir todos los meses con los jubilados, con los empleados públicos, con los médicos, con las enfermeras, con las maestras, con los profesores universitarios, con los científicos es decir con todos los que tiene que cobrar sus sueldos, sus honorarios del Presupuesto Nacional o Presupuestos provinciales o Municipales.

P. ¿Cuáles fueron las conclusiones del análisis de la reestructuración financiera, Sr. Ministro?

DC. Bueno, es una pregunta muy compleja, todo va a andar bien, vamos a tener un buen sistema financiero que va a generar créditos a plazos largos y a tasas de interés bajas para todos los que quieran invertir, construir viviendas.

INTENDENTES.

DC. Si alguien quiere hacer alguna pregunta, está conmigo el Secretario de Energía Carlos Bastos, el Subsecretario de Relaciones Fiscales de Nación y

Provincia Juan Carlos Pezoa, el Subsecretario de Administración de Bienes y Presidente de Ferrocarriles Argentinos Matías Ordoñez, el Secretario de Obras y Servicios Públicos William Otrera, el Secretario de Transportes el Lic. E. Soria y el Subsecretario de Recursos Hídricos, todos ellos junto conmigo estamos a disposición para contestar las preguntas, o las dudas o los comentarios que Uds. quieran formular.

I.- C R. Ud. sabe que nosotros hemos tenido un problema tremendo con la desocupación, de eso hablamos hoy y es tiempo pasado, el problema que ahora tenemos viene de largo, lleva ya casi 6 años y se refiere al famoso acueducto que nos va a dar el agua que tanto necesitamos, eso está prácticamente listo, creo que faltaría únicamente la firma del contrato y para nosotros los comodorenses sería fundamental que eso saliera de inmediato porque sabemos que ya está listo, hemos hablado inclusive con el juez federal que tenía el problema donde se planteó el recurso y eso ya está solucionado; este es uno de los temas, el otro tema pasa por nuestro querido y bien amado cerro chico, que Ud. sabe que explotó un buen día y nos tiró la ruta tres al mar y nos dividió el país en dos partes o a la Patagonia en dos partes, Vialidad Nacional actuó rápidamente y hoy prácticamente a ese tema lo tenemos solucionado, pero no lo tenemos solucionado para siempre porque dentro de los planes de Vialidad Nacional está el hacer el camino de circunvalación que ya creo que también estaría proyectado y casi presupuestado, entraría en el Presupuesto del año que viene, Entonces esos son los dos temas que nos preocupan y nos gustaría solucionarlo porque sería realmente un impacto que nosotros dentro de nuestra ciudad, nuestra provincia tenemos un muy buen manejo con el gobernador de la provincia: Dr. Maestro que a pesar de no ser de nuestro partido, en general se ha portado bastante bien con Comodoro y es ese el problema; se ha portado bastante bien con Comodoro, pero hoy en día está en un discurso pesimista, absolutamente pesimista y que nosotros no creemos que sea así nuestro discurso es distinto, el de los justicialistas, porque él dice que no se lo ha mirado al Chubut, no se lo mira a Comodoro y yo le digo que el gobierno Nacional si nos (.....) si nos está haciendo un acueducto que cuesta más de 100 millones de pesos, si nos está dando todas las soluciones inmediatas que se han pedido en la cuestión de vialidad estamos hablando de un corredor biocéanico que el propio presidente firmó un convenio con Chile para hacer la infraestructura que nos falta y además se nos ha dado una zona franca. Yo creo que el gobierno nacional nos está mirando y puede dar ahora el espaldarazo para ganar las próximas elecciones, ese es mi punto de vista, gracias.

DC. Muchas gracias, por supuesto que vamos a prestar mucha atención a esos temas que son de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y coincidimos

totalmente sobre la importancia que ellos tienen y la necesidad de impulsarlos con mucha rapidez.

Yo me arriesgaría en un punto, creo que el puerto se están haciendo inversiones, puede transformarse en un factor dinamizador de Comodoro Rivadavia?

P. Exactamente porque es, digamos la unión con el corredor biocéanico, depende del puerto, el puerto se lo atribuye a la provincia.....

I. Misiones. Sr. Ministro, ante todo, agradecerlerle la oportunidad de poder charlar directamente con Ud., soy intendente de una localidad que Ud. sobrevoló muchas veces, está ubicada a la vera del río Paraná a 50 km. de Cataratas del Iguazú y es cabecera del nacimiento de la ruta provincial 19; esa ruta se construye con fondos de la Nación y en este momento está totalmente parado y representa para mi municipio, para el municipio de Puerto Esperanza, para el municipio de Puerto Libertad, para el municipio de Iguazú, para el municipio de San Antonio, que sea una importante vía de comunicación. Se que Ud. había prometido el envió de los fondos necesarios para su continuidad y a la fecha esos trabajos se hayan totalmente paralizados, a su vez nosotros tenemos, por ejemplo algo que Ud. dijo recién, la responsabilidad de abaratar costos lo que es la producción primaria. La provincia de Misiones y la zona de la que he sido distinguido para gobernar el pueblo, basa su economía foresta industria: que necesita imperiosamente de caminos para poder sacar los productos hacia los mercados consumidores. Tenemos problemas los pueblos que estamos sobre la ruta 12, si bien no estamos en contra del peaje, porque el peaje le ha dado a la ruta 12 una seguridad que nunca tuvo pero esos costos encarecen el transporte y la producción primaria hacia los centros de elaboración que son los aserraderos. Pero no es ese solamente el reclamo que le hago sino que a su vez traemos una idea los intendentes del alto Paraná para poder solucionar ese problema.

Nosotros como justicialistas sabemos que nuestros grandes ríos son una de las vías de comunicaciones mas baratas y que hacen a la mayoría seguridad de transportes de bienes y servicios, bienes de consumo y productos y productos con valor agregado.

La hidro-vía Paraná Paraguay, esa que está impulsada por el compañero Menem tenía un escollo para poder crear el brazo que una la hidro-vía Paraná Paraguay con Puerto Iguazú, al ejecutarse la obra de Yaciretá desaparece uno de los grande escollos que teníamos los misioneros que eran los rápidos de Apipe, una vez desaparecido esos, nosotros los intendentes que estamos acá, muchos, de los que estamos acá, tenemos pueblos que tienen puertos sobre esos ríos.

Conferencia de Prensa del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo.

GARANTÍAS PARA LOS DEPÓSITOS.

Microcine 14-04-95

DC. Buenos días, hoy es Viernes Santo y ciertamente no deberíamos estar trabajando ni hacerlos trabajar a Uds., pedimos perdón a Dios por esto y les pedimos disculpas a Uds. pero recién anoche a última hora pudimos completar los aspectos reglamentarios de la Ley que modificó la Carta Orgánica del Banco Central y también las normas sobre instituciones financieras y pro eso hoy estamos en condiciones de dar a conocer como va a funcionar a partir del día lunes el sistema financiero fundamentalmente en relación a los depositantes, al respaldo de los depósitos bancarios y creímos que era necesario que aun siendo hoy viernes santo pudiéramos darles los detalles cosa que durante el día sábado y domingo toda la gente pueda informarse adecuadamente.

Queremos también entregarles la Ley que estamos reglamentando, así como el decreto de promulgación y el decreto que crea el sistema de seguro de depósitos para que la prensa escrita pueda darla a conocer mañana sábado y esperamos que los responsable de entidades financieras, los asesores económicos y financieros, los periodistas especializados y la gente que vaya a dar opinión lo haga luego de un examen detenido de todas estas normas y de la información que hoy estamos suministrando.

Lamentablemente en los tres últimos meses habido todo tipo de comentario, ha habido mucho apresuramiento en plantear alarmas que crearon angustias en muchos depositantes, en muchos inversores en Argentina, por eso apelamos al hecho que estamos en un fin de semana largo para que aquellos que se sientan en la necesidad de dar opinión o dar consejo a la gente lo hagan previa reflexión y sobre todo información completa sobre los temas a los que se van a referir cuando hablen por la radio, cuando hablen por la televisión, cuando

escriban en los diarios, porque es muy necesario que todos los depositantes, que todos los ahorristas pequeños, medianos, grandes de Argentina sepan exactamente qué tipo de respaldos van a tener sus depósitos a partir, en realidad del día martes, del día martes porque si bien hoy damos a conocer estos instrumentos, la publicación en el Boletín Oficial se va a hacer el día martes a la mañana porque es materialmente imposible publicarlos en el número del Boletín que aparece el lunes a la mañana dado que ya está impreso.

Así que rectifico lo que dije antes, la entrada en vigencia de estas normas en realidad es a partir del día martes 18 de Abril de este año.

Estamos promulgando la Ley que modificó la Carta Orgánica del Banco Central y la Ley de Entidades Financieras; a partir de esta promulgación queda muy en claro que los depósitos bancarios están respaldados por los activos más valiosos de las entidades financieras y además el Banco Central cuenta con mecanismos muy ágiles que le permitirán hacer efectivo este respaldo, reduciendo a un mínimo la demora para que los depositantes afectados por suspensión de las actividades de algún banco o alguna entidad financiera puedan saber exactamente a qué atenerse, es decir si esa entidad va a volver a funcionar y va a honrar sus obligaciones o si activos y pasivos de esa entidad se van a transferir a otras que será la que honrará las obligaciones es decir, posibilitará que los depositantes recuperen el valor de sus depósitos; eso por un lado.

Por otro lado, se pone en marcha un sistema de seguro de garantías de depósitos, para todo tipo de depósitos por hasta 10 mil pesos, si el depósito es a la vista o de un plazo menor a 90 días y por hasta 20 mil pesos si es por un plazo superior a 90 días.

Está garantizado tanto el capital como el interés, por el momento no se fijan límites a la tasa de interés, pero a partir del primero de Julio sólo se garantizarán depósitos que tengan una tasa de interés que no supere a cierta tasa de referencia en más de dos puntos anuales, pero por el momento todos los depósitos cualquiera sea la tasa de interés pactada van a estar cubiertos hasta estos montos de 10 mil para menos de 90 días y 20 mil para 90 o más días, estarán cubiertos por este sistema de garantías de depósitos que es complementario de la garantía más importante que es la que brindan los activos

es decir las cuentas a cobrar y otros activos de las propias entidades financieras.

De esta forma los ahorristas pueden estar tranquilos, pueden seguir operando con las entidades financieras, por supuesto es muy importante que conozcan estas normas que hoy se ponen en marcha pero estimamos que ya no habrá ningún sobresalto y será efectiva la garantía de los depósitos en los términos en que los estamos anunciando.

Para mayores detalles el Secretario de Coordinación Legal Técnica y Administrativa el Dr. Liendo puede contestar preguntas específicas o si se refieren a cuestiones que hacen a la órbita del Banco Central, el Sr. Presidente del Banco Central el Dr. Roque Fernández puede también responder preguntas, muchas gracias.

DC. El Dr. Liendo, pienso que antes, si no hay ninguna pregunta inicial les puede dar más detalles sobre la garantía de los depósitos.

P. El depósito hecho antes de este momento ¿Que garantías tiene?, un depósito hecho en esta semana en bancos en plaza.

Liendo. Los depósitos constituidos actualmente tienen los respaldos de los activos de los bancos pero no gozan del seguro del seguro de garantía de depósitos, porque ese seguro no existía en el momento de la constitución de ese depósito pero a partir de la renovación de esos depósitos y todos los saldos en cuentas que existan en los bancos al 18 de Abril es decir, el martes gozan de la garantía establecida en el régimen que se pondrá en vigencia ese día y con sólo renovar ese deposito ya va a estar cubierto por la garantía.

DC. Y en las cuentas a la vista por los saldos que existan al 18 de Abril y de lo que se deposite de ahí en más.

P (...)

DC. Si se renueva tiene garantía.

P. Ministro Ud. hablaba de decirlo, en todo caso mencionarle a aquellos ahorristas o al público en general, la tranquilidad que deben tener o que van a tener, ahora ¿Qué tranquilidad habrá con respecto al virtual cierre de algunos bancos? y por otra parte otra de la preguntas es ¿La garantía de los depósitos es al 100%?

DC. Sí, es al 100% del monto del monto del depósito más sus intereses pero hasta un tope de 10 mil pesos para cuentas corrientes, cajas de ahorros y depósitos a plazos fijos, de plazos inferior a 90 días y de 20 mil pesos a cuando se agregan los depósitos de 90 días o más plazo.

P. (...)

DC. La palabra cierre de los bancos no tiene suficiente precisión; pueden darse dos situaciones: la suspensión de los bancos, es decir que cierran las puertas pero los bancos todavía no han sido revocados en su autorización para funcionar y el Presidente del Banco Central le puede explicar que pasa en esa situación o puede haber lisa y llanamente una revocatoria para que una entidad deje de funcionar definitivamente. En ambas circunstancias existen mecanismos ágiles para que los activos más valiosos de esas instituciones respondan por los depósitos que pasan a tener un privilegio frente a todo otro tipo de obligación que pueda tener esa entidad suspendida o con autorización revocada, pero creo que esto es algo que puede explicar más detenidamente el Sr. Presidente del Banco Central.

R.Fernandez. El período de la suspensión es un período en el cual se trabaja dentro de la entidad con el gerenciamieno en la entidad incluso con los propietarios accionistas de la entidad en la búsqueda de soluciones rápidas hacia una solución final de la entidad, de esto ¿Qué es lo que puede suceder? puede suceder que en un primer lugar, analizado cuál es el vencimiento de los activos y de los pasivos, se reabra la entidad después de un análisis de la situación de liquidez de forma tal que se normalice su situación ejemplos

tenemos acá, ya la experiencia de Finansur donde evidentemente que se detectó una concentración de vencimientos muy importante pero activos muy valiosos y los mismos depositantes pudieron observar eso y tuvieron un contacto directo con la gerencia o con la gente de la sucursal del banco que les explicó la verdadera situación y una vez determinada con claridad cuál es la situación se reabrió en forma normal; en otros casos durante el período de suspensión se puede hacer un proceso, que es lo que se está distribuyendo en esta documentación que corresponde a la Ley que modifica la Carta Orgánica del Banco Central.

Hay un proceso que tenemos nuevo, un instrumento nuevo en el cual se pueden separar activos y pasivos que pueden ser parte de una sucursal que son adquiridos por otra entidad que la reabre después de ese período de separación y la normaliza en forma, yo diría inmediata una vez transferido y verificado lo que se está transfiriendo, ese es el período de suspensión. Si se detectara en el período de suspensión que hay una parte, digamos que se pueden vender sucursales o se pueden crear una unidad importante, autónoma que pueda seguir como banco pero otra parte que no entonces en esa otra parte de la entidad que pueden haber activos y pasivos, se trabaja de nuevo entre la entidad y los acreedores para ver si existen alguna solución que evite la revocación de la autorización para funcionarios. Si finalmente no encuentran una solución, la entidad en esos términos se revoca y empieza a funcionar a partir de la revocación el mecanismo de garantías de depósitos para las suspensiones que se produzcan después del día martes como dijo el Sr. Ministro las entidades que ya están suspendidas o que se suspendan antes de la vigencia del nuevo régimen que es lo que explicó también el Dr. Liendo.

P. ¿Podrá un banco que entra en suspensión poner en tiempo y forma los depósitos a sus clientes o qué bancos van a ser suspendidos y si esto se va a anunciar el lunes?

RF. Cuando Ud. se refiere en tiempo y forma, si se refiere a las exigibilidades que ocurren durante el período de suspensión no, precisamente lo que la suspensión hace es: suspende esa exigibilidad a los efectos de...

P. ¿Cuándo la gente entonces va a contar con ese dinero si es que decide sacarlo del banco?

RF. El período de suspensión tiene un período de 30 días, dentro de esos 30 días se trata de encontrar las soluciones que estamos planteando, según los mecanismos que estuve explicando de lo contrario después del período de revocación empieza a funcionar la garantía de los depósitos en un plazo donde se prevé un plazo máximo de 30 días, donde se hace efectiva ya la garantía de los depósitos.

DC. Eso para los depósitos que se constituyan o se renuevan a partir del martes próximo, quiere decir que las entidades ya suspendidas o si hubiera alguna entidad adicional cuyas actividades se suspendieran en estos días tiene como solución para los depositantes el proceso, este de buscar los activos mas valiosos de los bancos y utilizarlos para que respondan por los depósitos.

P. ¿Cuántos y cuáles son los bancos suspendidos?

RF. Van a ser un grupo muy reducido de entidades, lo vamos a dar en forma de comunicado oficial del Banco Central por la tarde, en este momento se está trabajando y esa información va a ser dada oficialmente a la tarde.

DC. Sobre esto quiero da a conocer cuál ha sido la opinión del Poder Ejecutivo y del Ministerio de Economía dado que se trata de una atribución que ejerce una entidad totalmente independiente y autónoma como es el Banco Central; obviamente desde la oposición y en particular desde el radicalismo a través de la palabra del candidato presidencial Massaccesi y más concretamente del eventual jefe de gabinete Rodolfo Terragno y con algunas precisiones dadas por el Sr. Rodríguez Giaviarini, se ha planteado que debiéramos suspender la actividad de toda entidad que haya demorado de alguna forma la devolución de sus depósitos y ha dicho que el 40% de las entidades es decir aproximadamente 80 bancos estarían en esa situación y

deberían ser suspendidos en su actividad, eso hubiera significado de alguna manera, mantener en una situación de incertidumbre a millones de depositantes que no sabrían exactamente a partir de qué momento pueden recuperar sus depósitos. No decimos que hubiera creado una incertidumbre en términos de si los depósitos podrán o no ser recuperados, porque volvemos a repetir que el grueso de los bancos, todos los bancos tienen activos suficientemente valiosos como para responder por los depósitos pero está la angustia que se reflejaba en la pregunta de la señorita, respecto a en que momento esos depositantes de entidades con actividades suspendidas podrán realmente retirar sus depósitos y tenerlos nuevamente disponible, nuestra opinión desde el Poder Ejecutivo fue la de reducir a un mínimo la suspensión de entidades en el entendimiento que los problemas de liquidez que se han observados en las últimas semanas devienen fundamentalmente de que aún no han ingresado al país los fondos que estamos consiguiendo y que van a ingresar en las próximas semanas y que van a devolver plenamente liquidez al sistema y que además devolverá liquidez al sistema a través de mecanismos que va a inducir la recapitalización y la reestructuración de las entidades financieras para lograr mayor eficacia y mejor respaldo a todos los depósitos entonces nosotros hemos sugerido al Banco Central que utilice esta herramienta de la suspención en la medida de lo que es estrictamente necesario porque a partir del lunes estarán ya funcionando los fondos fiduciarios para apoyar la capitalización y privatización de los bancos de provincias para financiar la capitalización, la reestructuración, el proceso de absorción y del incremento de la eficiencia de las entidades financieras privadas; ambos con un doble objetivo brindar más seguridad genuina a los ahorristas y también mejorar las condiciones del crédito para los que tienen que invertir ya sean como empresarios o como familia, es decir los destinatarios del crédito bancario. Como están en marcha estos mecanismos nosotros no vamos a aplicar la política sugerida por la exposición de suspender a 80 entidades financieras y dejar atrapados a varios millones de ahorristas sino que vamos a trabajar para que las entidades financieras cuenten con el capital y con el recurso necesario para poder honrar normalmente sus obligaciones y sobre todo para que puedan estructurarse y hacer aún más valiosos sus activos, más económicas y más eficiente su operación y prestar hacia adelante mejores

servicios de intermediación financiera. Esa ha sido la opinión del Poder Ejecutivo y creemos que el Banco Central tiene la capacidad, la independencia y ahora los instrumentos suficientes como para poder manejar muy bien este proceso.

P. Ministro ¿Cómo se va a devolver la nueva garantía de los depósitos, es decir quién los va a pagar los bancos o los ahorristas y también saber si la tasa de referencia a la que Ud. hizo referencia es la que ya está utilizando el Banco Central o van a sacar una nueva?.

DC. Estos detalles se los va a dar el Dr. Liendo quien es el que ha estado en la computadora escribiendo todos los detalles, yo no me quiero equivocar así que él les va a decir con precisión cómo es la cosa.

Liendo. El sistema de seguro de garantía de los depósitos se va a financiar con aportes que van a constituir las entidades financieras en un fondo de garantías de los depósitos que será administrado por una sociedad denominada Seguro de Depósitos Sociedad Anónima, estos fondos será establecido por el Banco Central de la República Argentina entre un mínimo del 0,03% del promedio mensual de los depósitos en las entidades a un máximo del 0.06% del promedio mensual de depósitos constituidos en las entidades, como aporte normal al fondo de garantía de los depósitos y a su vez el Banco Central podrá establecer una suma equivalente como aporte adicional cuando considere que las políticas de créditos de las entidades financieras son de diferente grados de riesgos de manera que con esos aportes se va ir integrando el fondo de garantía de los depósitos. A su vez el Banco Central podrá establecer en cualquier momento durante la vida de estos sistemas la obligación de las entidades financieras de anticipar la integración de hasta un año de aportes normales al fondo de garantía de los depósitos, de esta manera si tuviese necesidad el fondo de hacer frente a compromisos antes de constituir una cierta suma de dinero podría el Banco Central anticipar los recursos.

La sociedad, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima SDSA, será administrada y pertenecerá a un Fideicomiso constituido por las entidades

financieras aportantes al fondo de garantía de los depósitos y por el Estado nacional que tendrá una acción en SDESA de manera de garantizar que el estatuto, el objeto social de SDESA sea exclusivamente la administración del fondo de garantía de los depósitos, ese es el mecanismo de financiamiento del sistema.

La tasa de referencia está establecida en la tasa que corresponda al Banco de la Nación Argentina para los plazos respectivos en el régimen general que se ponen en vigencia a partir del 1 de Julio como limitación de tasas de interés mas 2% (puntos) anuales de porcentuales sobre esa tasa de interés, pero el Banco Central queda facultado que es la autoridad de aplicación del régimen del sistema de garantías de los depósitos para modificar esta referencia cuando las condiciones financieras del mercado establezcan o hagan aconsejable esa modificación.

DC. Esta modificación en la tasa de interés para acceder a la garantía del depósito entrará en vigencia el primero de julio mientras tanto para los depósitos que se constituyan o renuevan a partir del martes próximo correrá la garantía cualquiera sea la tasa de interés pactada y será garantía por el capital y por el interés hasta el máximo de 10 mil o 20 mil pesos según corresponda, porque queremos dar un tiempo suficiente para que organice el sistema informativo que le permita a cada depositante conocer a ciencia cierta si la tasa de interés que le están ofreciendo lo hace acreedor al seguro de garantía de los depósitos o no, mientras tanto esa incertidumbre el ahorrista no la va a tener porque desde el 18 de abril, día que comienza a funcional este seguro de garantía de depósitos hasta el 1 de Julio, cualquiera sea la tasa de interés pactada correrá la garantía.

Desde el 1º de Julio los ahorristas van a tener que estar informados de que tasas de interés lo habilitan a recibir la garantía, porque no queremos que se produzcan los abusos que se dieron en el pasado con la garantía de los depósitos, de que entidades jugaron con la garantía para ofrecer exorbitantes tasas de interés cuya sola explicitación era una muestra de que esa entidad estaba asumiendo riesgos excesivos eso no va a ocurrir, ahora en el interin desde el 18 de Abril al 1º de Julio hubiera sido imprudente poner una limitación

a la tasa de interés que da derecho a la garantía del depósito porque probablemente los ahorristas en los primeros días no tengan una forma sencilla de enterarse Cuál es esa tasa de referencia?, pero estimamos que desde el 1º de Julio en adelante ya estará organizado el sistema informativo como para que ningún ahorrista tenga ninguna duda.

Liendo. Además sobre este punto el Banco Central está trabajando en las normas de implementación del sistema de normas de garantías y todos los certificados de depósitos, según me explicaban ayer, podría dar más detalles el Presidente, van a tener el sello correspondiente a si el depósito está cubierto por la garantía o no lo está, de manera que no existe ninguna duda por parte de los ahorristas acerca del alcance de la cobertura.

P. Igualmente el tema de las garantías de los depósitos es subsidiaria y complementaria de los privilegios, es decir que primero el depositante tiene que accionar por los privilegios lo cual implica tratar de convertir activos que pueden ser muy fuertes de los bancos en liquidez, es decir ¿Quién va a anticipar la liquidez de los activos? porque hay que realizar los activos de los bancos para cobrar esos depósitos.

DC. Lo va a explicar el Secretario de Coordinación Legal Técnica y Administrativa.

Liendo. Este tema que pregunta Bernengo, constituye la modificación más importante de la Ley 24.485 que se pondrá en vigencia el día martes porque efectivamente en la Ley de Entidades Financieras anterior a la reforma existían privilegios y prioridades de pagos en favor de los depositantes, tanto por lo que tenían depositados las entidades en el Banco central como encajes que ahora es hasta 5 mil pesos o dólares y por los depósitos de más de 90 días o de todos los depósitos en general, pero para hacer efectivos esos privilegios y esas prioridades de pagos la entidad tenía que estar en un proceso de liquidación judicial y eso significa una gran demora en materia de tiempo y el riesgo de los activos de los bancos que básicamente son créditos o el grueso

de los activos son créditos se deterioren durante el proceso de liquidación judicial, se deterioren porque no se siguen correctamente los juicios, porque se vencen plazos, porque se proscriben derechos y demás. La reforma, lo que hace es establecer el mecanismo por el cual el Banco Central durante el período de suspensión de una entidad y luego de analizar cuidadosamente la calidad de los activos dispondrá que esa entidad pase a pérdida lo que considere que son activos de dudosa realización o incobrables definitivamente pero Uds. tengan en cuenta que así como la Convertibilidad respalda el circulante con reservas del Banco Central y cualquiera que tenga un peso en la mano va y lo convierte por un dólar, si lo desea, todos los depósitos en los bancos es decir el dinero que uno no tiene en la mano sino que lo depositó en un banco tiene como respaldo los activos de la entidad pero precisamente por los riesgos que estos activos eventualmente puedan correr, la proporción no es del 100% de reservas contra el 100% de circulantes como es la Convertibilidad sino que es muchísimo más. Por ejemplo según estudios del Banco Central, del total de entidades que han pedido asistencia por iliquidez, los depósitos son menos del 56% del total de los activos porque el 56% constituye la suma de los depósitos más los adelantos que el Central ha estado dando y el Banco de la Nación ha estado dando; quiere decir que hay en todos los casos o en promedio del sistema activos suficientes para respaldar a la totalidad de los depósitos constituidos en los bancos pero para evitar que esos activos se deterioren durante un proceso de liquidación judicial el Banco Central queda autorizado antes de revocar la autorización para funcionarios de la entidad y seguramente durante el período de suspensión que podrá disponer a separar los activos más valiosos como decía el Ministro con la totalidad de los depósitos y transferir esos dos conjuntos: bienes y activos y depósitos a otra entidad que seguramente recibirá asistencia por parte del fondo de capitalización bancaria o del fondo para el desarrollo provincial a los efectos de que el banco que adquiere esos activos y pasivos cuyo saldo y balance es (.....) de capital pueda constituir el capital proporcional que normalmente está entre 11% y 15% del total de los activos, de manera que entre la transferencia que disponga el Banco Central y la capitalización del fondo de capitalización bancaria más allá de la molestia de tener un período de suspensión en la

entidad esos depositantes van a poder recuperar sus ahorros, aún en el caso de que esto no fuese posible porque una entidad hubiese tenido deterioros tan importantes en sus activos que hubiese perdido todo su capital y todo lo que corresponde a otros acreedores y aún parte de los depósitos o que corresponde a los depositantes funcionaría la garantía efectivamente de manera subsidiaria que quiere decir que nadie durante el plazo de suspensión puede ir a pedir la efectivización de la garantía sino sólo a partir de la revocación esto es cuando no se ha encontrado una solución dentro del mecanismo que la 24.485 contempla.

DC. El tema más importante de todo es el hecho de que los depositantes en entidades suspendidas y que eventualmente puedan evocadas en su autorización para funcionar no tienen que esperar la liquidación judicial de esa entidad para recuperar sus depósitos, sino que el Banco Central durante el período de suspensión y antes de la revocatoria va a disponer la elección de los mejores activos para que respalden a los depósitos y ambos, activos y depósitos pasen a otra entidad a la que deberá recurrir el depositante para seguir teniendo con ella una relación normal es decir, no va a existir para los depositantes el trauma de tener que esperar un proceso de quiebra o liquidación judicial; se lo va a ubicar como depositante de otra entidad que continuará las actividades de la primera que posiblemente se hará cargo de la misma sucursal y del mismo personal y de los activos más valiosos suficientes para respaldar los depósitos con esa asistencia financiera del fondo fiduciario respectivo que le permitirá dotar a la entidad compradora de esos activos y de esos pasivos del capital suficiente y disponer también de la liquidez como para funcionar normalmente es decir, esta modificación quita todo el trauma de que el depositante tenga que esperar un proceso de liquidación o quiebra por vía judicial de una entidad para recuperar sus depósitos porque ese es un trauma dado que hay experiencia de que una vez que una entidad entra en liquidación o quiebra prácticamente nadie se ocupa eficientemente de la recuperación de sus activos. Muy diferente es cuando se toma los mejores activo y junto con la determinación de atender los depósitos se transfiere a otra entidad que tiene la vitalidad y la organización como para continuar la actividad financiera es decir,

la recuperación de la cartera, la atención de las obligaciones con los depositantes y la intermediación financiera habitual con esos clientes tantos de créditos como de depósitos.

P. En los últimos días en la prensa local se ha hablado de muchas diferencias entre la banca privada y el Banco Central, en los detalles de este sistema de garantía de los depósito, quería saber y hasta se dijo que dejaron de hablar en determinado momento, quería saber ¿Qué nivel de contribución, la banca privada ha tenido en los últimos detalles de este plan de recortes?.

R.Fernandez. En primer lugar, lo que se dijo que se había dejado de hablar no fue así, sino que se mantuvo el diálogo, lo que se hizo fue, se trató de no darle una publicidad a algo que se venía negociando donde, creímos por ambas partes que negociar a través de los medios no es la forma de tratar estos temas sino buscar una solución y después informarla; de ese punto de vista nos hemos mantenido en contacto, hemos estado en conversaciones incluso durante hasta la tarde de ayer a última hora con algunos principales dirigentes del Sector bancario manteniéndolos sobre la características principales y recibiendo comentarios con respecto a los aspectos fundamentales que tiene este proyecto.

DC. O sea, se ha mantenido en contacto el Banco Central con los representantes de las asociaciones de bancos y ellos conocen en particular los presidente de Adeba y Abra y otros miembros de sus consejos directivos, en qué consiste el sistema que estamos poniendo en marcha; queremos destacar que se pone en marcha por un decreto del Poder Ejecutivo y va a ser reglamentado en los detalles por el Banco Central.

Nos pareció que, habiendo una ley que crea el sistema era importante que fuera un decreto del Poder Ejecutivo el que dispone la creación del sistema de seguros de depósitos a través de una sociedad anónima que va a administrar ese fondo y luego el Banco Central por circulares reglamentará los aspectos operativos de este sistema; creemos que es un sistema muy bueno para los depositantes y que de ninguna manera resulta gravoso o injusto para

las entidades financieras, además es un sistema que viene precedido por la agilización de los mecanismos naturales de protección para el ahorrista, porque como muy bien destacó el Dr. Liendo, el respaldo de los depósitos bancarios, lo que realmente asegura que el depositante va a poder recuperar su depósito es la cartera de los bancos, el activo de los bancos. El problema que había es que cuando una entidad entraba en proceso de suspención y luego de liquidación y quiebra se desvalorizaban todos sus activos, se demoraban muchísimo en recuperarlos y los depositantes terminaban perdiendo todo ahora con esta modificación el Banco Central va a hacer la transferencia de activos y depósitos a otra entidad y le va a dar una solución ágil y eficaz a los depositantes y además va a permitir también que los clientes de la entidad que tuvo problemas sepan a que otra entidad recurrir para su normal relacionamiento a través del crédito. Otra dificultad que había con el método anterior es que si la liquidación tenía que hacerse inexorablemente por la justicia el deudor de una entidad financiera liquidada no ya ningún incentivo en tener una relación normal con esa entidad dado que lo único que iba a poder hacer era pagar y nunca volver a recibir crédito mientras que ahora será deudor de otra entidad financiera que habrá recibido esos activos y también los pasivos y esa entidad financiera los está recibiendo para seguir proveyendo los servicios de intermediación entre depositante y tomadores de créditos así que esto también va a facilitar que se recomponga rápidamente los que se denomina la cadena de pagos y cobros del economía y también que renazca el crédito para aquellas empresas que son deudoras de entidades suspendidas o eventualmente revocadas.

P. Dos preguntas Ministro, la primera es si la garantía de los depósitos por un depósito de 10 mil pesos, vamos a suponer que tenga varios depósitos, la garantía es por un depósito o por los varios depósitos de 10 mil pesos o 20 mil pesos?

DC. Lo explica el Dr. Liendo.

Liendo. Es por persona, por entidad, se suman todos los depósitos que una persona tenga en una entidad y computa el tope máximo.

P. Si tiene en varias entidades y no en una sola?.

Liendo. No, una persona por entidad, quiere decir que si tiene depósitos en más de una entidad en más de una entidad, tiene más de una cobertura.

DC. En términos sencillos para que la gente lo entienda: si una persona tiene 50 mil pesos, quiere tenerlos a menos de 90 días y quiere gozar de la garantía, pone 10 mil pesos en cada entidad y está cubierto porque si alguna de esas entidades entrara en suspensión o en liquidación no importa que tenga otros depósitos en otras entidades, en esa que entró en suspensión o en liquidación, él va a poder recuperar hasta los 10 mil pesos y si después otra de las entidades donde tenía otro depósito de 10 mil pesos entra en suspensión o en liquidación también va a poder recuperar los 10 mil pesos. Esto es muy importante que la gente lo tenga en claro.

P. Sr. Ministro, Franklin Willams auguró un crack económico en Argentina y dijo que esto es una anarquía insostenible en el tiempo ¿Ud. piensa que esto es una anarquía?....

DC. Perdón, ¿Quién?.

P. Franklin Willams.

DC. ¿Quién es?

P. Asesor externo del Fondo Monetario Internacional.

DC. Nunca lo he escuchado nombrar, creo que si le preguntan al Fondo Monetario Internacional... bueno, Ud. me muestra un pedacito de papel de

diario, yo le digo lo siguiente: consulte al Fondo Monetario Internacional si este señor tiene derecho a usar el título de Asesor del Fondo Monetario Internacional, una vez que reciba la respuesta valore que puede valer la opinión este señor.

P. Varias cortas que es para cubrir algunos baches, están todas conectadas, son relacionadas.

DC. Néstor (Sibona) suele hacer buenas preguntas, si esta vez honra...

P. Ahora me va a poner en un problema, por ejemplo ¿aclara que la garantía es válida para todos los depósitos en pesos y en dólares?

DC. Sí

P. ¿Los 10 mil pesos hasta 90 días o 20 mil por mayor plazo, absorben la garantía que ya existen derivadas de los encajes? ¿que ahora pasa a ser depósitos hasta 5 mil o se suma?.

Liendo. Es subsidiario el mecanismo, quiere qué si resolvió el problema con el sistema de la Ley, que es el mecanismo que explicamos antes, ya no tiene garantías, si no le alcanzó porque su depósito era superior lo que recibió por el primer mecanismo es a cuenta de la garantía.

P. O sea que no es que se suma, no es 5 más 10

Liendo. No se suma, es complementario.

P Y la última, con el sistema de aportes a este fondo de garantías ¿Cuánto es que calculan Ud. que se recauda por mes para el seguro privado? y esto apunta a relacionarlo con una declaración que hizo Terragno, los otros días diciendo que el monto de depósitos en entidades con problemas de solvencias o liquidez (necesitarían) entre 8 mil y 12 mil millones de dólares, a primera surge

que lo que se podría recaudar a través de las entidades que aporten al (fondo de) garantía no cubriría semejante cifra...

(Fin lado A)

DC. .....como para desestabilizar la situación de los mercados financieros y crear más angustia entre los depositantes, primero hay que distinguir entre problemas de solvencia y problemas liquidez porque son completamente diferentes, él podría haberse referido, si iba a dar esa cifra, eventualmente a problemas de liquidez pero justamente si los problemas son nada más que de liquidez pero sigue existiendo solvencia es decir que siguen existiendo activos en excesos de los bancos y en particular activos que son mucho más importantes que el volumen de los depósitos de esos bancos entonces obviamente el mecanismo que estamos poniendo en marcha de separación de los activos más valiosos para responder por los depósitos a través de la transferencia de ambas cosas a otra entidad, resuelve totalmente el problema y no se utilizarían para nada los fondos del seguro de garantía de depósitos. El seguro de garantía de depósitos es para responder si realmente se dieran problemas de solvencia es decir que si no alcanzaran los activos de los bancos para responder por los depósitos que han captado esos bancos y de ninguna manera se puede hablar de problemas de solvencia por 8 mil millones de dólares, nosotros creemos primero: que al primero de Enero de este año no había ningún problema de solvencia en las entidades financieras, que en todas las entidades financieras los patrimonio netos eran positivos, pueden haber aparecido algunos problemas de solvencia después de tres meses de muy alta tasas de interés y de muy bajo precios de bonos y de acciones porque obviamente el valor de los activos de los bancos seguramente se ha deteriorado; afortunadamente la buena política del Banco Central en materia de capitales mínimos hizo que esta crisis encontrara a las entidades bien capitalizadas y por lo tanto en casi todos casos pudieron absorber las pérdidas derivadas de la elevación de las tasa de interés, de la caída del precio de los bonos, de la caída del precio de las acciones sin perder el capital por eso todavía hay muy pocos casos de problemas de solvencias, por lo tanto la

cifra a la que refirió Terragno demuestran o un desconocimiento total de la situación o el afán de provocar una suspensión masiva de bancos para quedaran 4 millones de depositante atrapados y eso, en la creencia de ellos aumentara chances electorales del radicalismo para el 14 de Mayo.

Por supuesto nosotros con total franqueza nosotros le decimos a la gente: no presten atención a declaraciones que tengan ese tipo motivación electoral y si guíense por la lectura atenta de estas normas que estamos poniendo en marcha presten atención a la información precisa que nosotros damos sobre todos y cada uno de los temas que suscitan dudas entre depositante y entre empresas.

Liendo. Me permite, Ministro, agregar una cosa que puede ayudar a clarificar por qué este sistema es totalmente compatible con el régimen de convertibilidad y diferente de los sistemas de garantías de los depósitos que existieron en el pasado que de alguna manera está detrás de la pregunta y seguramente el razonamiento de Terragno. Cualquier sistema que se base en devolver primero todos los depósitos y tratar de cobrar después todos los créditos de las entidades puede conducir como condujo en Argentina a la hiperinflación, porque evidentemente hablar de 8 mil millones de depósitos y pensar que alguien pueda tener esa suma para devolverla si no es imprimiéndola en el corto plazo sería irrealista eso existió en Argentina, el Banco Central era el garante de los depósitos y obviamente tuvo que imprimir el dinero para hacer frente a esa garantía y después se quedó con 200 entidades financieras tratando de liquidarlas y perdiéndose en los procesos judiciales, en los trámites en donde se intentaban recuperar esos créditos gran parte de los activos que correspondían a esos 8 mil millones y a lo mejor esa diferencia inicial fue de muy poca monta por eso este sistema compatibiliza la sana política bancaria de que los activos sean valiosos y que ese es la razón por la cuál los depositantes prestan y al ser valioso la tasa de interés que cobran a las empresas es baja con un seguro que es subsidiario y complementario para el caso de que pese a toda esa política de prevención pueda existir algún quebranto pero la suma de esos eventuales quebrantos van a ser muy pequeñas en este sistema por lo cuál los aportes de los bancos más la facultad

del Banco Central de poder en ante una contingencia obligarles a adelantar hasta un año de aportes normales es suficiente para poder tener en régimen este sistema de garantía de los depósitos sin afectar en lo más mínimo el régimen de convertibilidad.

DC. Yo lamentablemente me tengo que ir, con mucho gusto seguiría contestando preguntas pero tengo a mi familia en Córdoba y tengo que tomar un avión pero los Dr. Liendo y Roque Fernández pueden continuar, ellos tienen que viajar más cerca.

P. Ministro, teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesan muchas provincias en consecuencia los bancos provinciales las pregunta es si las entidades provinciales que tengan dificultades va a tener además de las garantía establecida o del fondo fiduciario algún tipo de oxígeno especial como puede ser alguna línea especial de redescuento o si bien la garantía, las entidades provinciales que están con dificultades van a correr la misma suerte que los banco privados que estén con dificultades?.

DC. Las entidades financieras provinciales que están con dificultades, sí deciden ser privatizadas es decir que si hay una ley provincial que autoriza la venta de por lo menos del 51% del paquete accionario, podrán acceder al apoyo especial del fondo para el desarrollo provincial que ya está funcionando y esto le dará a las entidades provinciales acceso a recursos que le permitirán capitalizarse o recuperar las deudas que puedan tener la provincia con la entidad provincial y todo eso le permitirá volver a gozar de liquidez y luego obviamente hay que concretar la privatización de esa entidad provincial, ahora para las entidades provinciales que no decidan privatizarse lo único que habrá será la ventanilla normal de redescuento por iliquidez del Banco Central lo mismo que las operaciones de pase, pero el Banco Central tiene fuerte limitaciones para dar préstamos ya sea a través de operaciones de pase o redescuentos de iliquidez porque como Uds. saben la principal misión del Banco Central es respaldar la base monetaria y custodiar las reservas de la convertibilidad y puede hacer operaciones de pase o puede hacer operaciones

de redescuento de iliquidez, sólo con las reservas excedentes de aquellas que respaldan a la convertibilidad así que las entidades, los bancos provinciales que no decidan privatizarse no tienen que pensar en que accederán a redescuentos de iliquidez o pases del Banco Central en cantidades muy grandes porque el banco central tiene en ese sentido severas limitaciones.

P. Sr. Ministro de Economía, Ud. ha dedicado ya varios minutos en esta conferencia de prensa a indicar las soluciones que le llegaban de la oposición como poco claras o no convenientes para tomar, me gustaría que dedique algunos otros minutos también para explicar ¿Cómo se llega hasta esta situación, porqué causales llega a esta situación, responsabilidad de quién es esta situación? y por último para tranquilidad de la gente que ratifique o rectifique si el lunes va a haber feriado cambiario.

DC. El lunes no va a haber ninguna variante con respecto a lo que es normal, no sabemos a quién se le puede ocurrir que lunes haya feriado bancario o cambiario eso es un invento total y con respecto a, de quién es la responsabilidad por la situación en la que estamos, yo diría que estamos en una muy buena situación porque en cualquier otro momento de la historia Argentina y con cualquier otra organización económica o financiera de Argentina una crisis como la que vino de afuera a partir de la devaluación del peso mexicano que causó alarma respecto de prácticamente todas las economías emergentes en los mercados de capitales del mundo, hubiera provocado una devaluación de la moneda nacional y por ende una reducción drástica de salarios y de ahorros de todos los que trabajan e invierten en el país, eso no ocurrió en otra circunstancias como lo hemos visto a principios de la década del ‘80 ó como pasó también en la década del ‘30 una crisis que viene de afuera como esta hubiera provocado una quiebra de enorme cantidad de entidades financieras y una de dos si no había garantías de depósitos bancarios como ocurrió en la década del ‘30 eso significaba lisa y llanamente la pérdida de todos los depósitos por parte de los ahorristas y cuando existió garantías de depósitos bancarios, la quiebra de las entidades significaba la hiperinflación porque honrar esa garantía obligaba al Banco Central a emitir una gran cantidad de

moneda sin respaldo y eso llevaba inexorablemente a la hiperinflación, afortunadamente porque tenemos una economía muy bien organizada porque tenemos un sistema financiero bien capitalizado porque el Banco Central había establecido fuertes exigencias de encajes legales porque tenemos estabilidad y porque somos un país confiable en el mundo es mínimo el impacto para la vida cotidiana que ha tenido esta severísima crisis que llegó desde afuera a partir de la devaluación del peso mexicano, afortunadamente se mantiene el mismo nivel de precios no ha habido devaluación, no ha habido inflación, sigue la economía con buenas tasas de inversión particularmente de inversión directa; se han anunciado en los fuertes inversiones: por ejemplo en la última jornada del día miércoles yo recibí a tres empresas que me anunciaron fuertes inversiones en producción láctea y de derivados de productos lácteos a la empresa (Cadburi) de Inglaterra, a la empresa Ferrero de Bélgica (aunque es de una familia de origen italiano) y a la empresa Sancor (Argentina) que hacen inversiones las dos primeras de entre 60 y 80 millones de dólares de cada uno y la última de 190 millones de dólares para producir derivados de los productos lácteos en Argentina.

Es decir, Argentina está lanzada a la expansión y al crecimiento de su economía en condiciones de estabilidad y de una manera de inédita a podido a reducir a un mínimo los efectos de una crisis muy fuerte que ciertamente llego de afuera a partir de la devaluación del peso mexicano, ahora la estrategia electoral del radicalismo y últimamente también del Frepaso es hacerle creer a la gente que esta crisis y los efectos de esta crisis son culpa de el plan económico y o del gobierno del presidente Menem, la gente sabe que no es así porque Dios nos libre y nos guarde si en este momento hubiera estado administrando el país Alfonsín con su equipo económico o lo que es lo mismo Massacchesi o Bordón con sus respectivos equipos económicos yo le aseguro que estaríamos más o menos como México y esto lo digo con elemento objetivos. ¿Quiénes están trabajando con Massaccesi? Terragno que fue Ministro de Alfonsín en el momento del Plan Austral. y ¿Quien está trabajando con Bordón? el economista más reconocido que trabaja con Bordón es Lavagna; Lavagna lo mismo que Terragno vienen pregonando lo que ellos llaman la estrategia industrial exportadora; es la estrategia que aplicaron

paralela al Plan Austral entre el ‘85 y el ‘87, cuándo precisamente Terragno era Ministro de Obras y Servicios Públicos y Lavagna era Secretario de Industria y Comercio Exterior. Aquella estrategia industrial exportadora que acompañó al Plan Austral llevó a las exportaciones de 8.400 millones de dólares en el año ‘85 a 6.400 millones de dólares en el años ‘87, es decir que provocó una caída en las exportaciones del 24%. La política que ellos critican porque dicen que no dio suficiente aliento a las exportaciones ha dado lugar a que de 12.100 millones de dólares de exportación del año ‘91 vayamos a llegar en el año ‘95 a más de 20 mil millones de dólares de exportaciones es decir un aumento del 67%, por eso yo les digo con total franqueza si en este momento en lugar de estar Menem en la Presidencia y Cavallo en el Ministerio de Economía, estuvieran Alfonsín y Sourrouille o Massaccesi o Terragno o Bordón y Lavagna Dios nos libre y nos guarde, les aseguro que estaríamos como México, es decir con la moneda totalmente devaluada, con enorme cantidad de entidades financieras quebradas, con lo ahorristas que además de la devaluación de sus ahorros habrían perdido a esta altura la mayor parte de sus depósitos y no lo digo con afán electoral, simplemente lo digo a la gente para que sepa cual es la verdad y si no me lo creen, bueno lamento porque es, ah! por si faltaba algún elemento para convencerlos, Caputo también es asesor de Bordón,

Bueno yo me tengo que ir, les deseo muy felices Pascuas y los dejo con el Dr. Liendo y con el Dr. Roque Fernández.

P. Al Dr. Fernández ¿Cómo se eligen a los bancos que van a absorber, a los activos de las instituciones suspendidas y que pasa si nadie los quiere?

R.Fernández. Los bancos que va a absorber otras instituciones se eligen en un procedimiento que determina a través del fondo fiduciario que es precisamente quién va a decidir si la entidad califica para suscribir acciones o suscribir una deuda convertible en acciones, lo que se va a buscar en esos casos es cuáles son las condiciones básicas que tiene la entidad por ejemplo lo que puede ser a prestigio, lo que puede ser a marca y lo que puede ser a gerenciamiento de la entidad para poder contribuir a la solución de la entidad que absorben, esos son criterios básicos evidentemente pueden ser

operaciones que no involucren a una sola entidad sino que involucren a más de una; en este momento lo que estamos observando es precisamente un gran interés o sea la hipótesis que no tengamos gente interesada, creo que no es una hipótesis razonable porque precisamente lo que muchas veces hace difícil la transferencia o el interés es el no contar con los mecanismos que tiene la nueva ley de poder separar aspectos que hacen a la entidad que si tienen un valor comercial y atractivo importante o sea cuando no existe interés por el total de la entidad entonces se empieza a trabajar en base a las partes, eso es lo que da una gran flexibilidad par siempre poder conseguir interesados en la adquisición de activos y pasivos.

P. Dr. Fernández aparte de las suspensiones hay también ya.....

RF. No. lo que en este momento el directorio del banco central está trabajando es un análisis de algunas suspenciones pero no en revocatorias.

P. Y podemos tener algún adelanto de qué característica sería serían esas entidad financieras que están, que van a estar suspendidas, ya que estamos casi solos, ¿No podría decir cuáles son?

RF. No, les pido que tengan un poquito de paciencia, a la tarde vamos a informar oficialmente, pero ahora no quiero dar ninguna sensación o anticipar nada.

P. El período de 30 días de suspensión ¿No hay posibilidad de que se alargue, como ha sucedido con el banco Basel, creo?

RF. Bueno, creo que es un aspecto legal, tal vez soy breve, si en todo caso lo complementas Horacio, la Ley faculta en condiciones, cuando se ven ciertas condiciones de que se prorrogue la suspención por otros 90 días, esa es la facultad que da la ley.

P. O sea que el ahorrista que hoy tienen sus depósitos en un banco que el lunes va a ser suspendido, no tiene la garantía de que a los 30 días pueda recuperar el total o parte de sus depósitos.

RF. Si diese el caso de que es necesario una prórroga por supuesto que sería más de 30 días pero el artículo 35, verdaderamente permite es causalmente agilizar todos los trámites para que esto pueda realizarse en pocos días y no en meses sino que casualmente la separación de activos y pasivos y la transferencia a otro entidad va a permitir que ni siquiera sea necesario utilizar los 30 días. Esto va a ser solamente para casos muy, muy excepcionales donde se puedan encontrar alguna dificultad. Si tomamos el caso por ejemplo que Ud. mencionó de Bassel, se pudo hacer frente inmediatamente a los depositantes que tenían el sistema de privilegio de la ley anterior, de manera tal que lo único que quedó pendiente fueron grandes depositantes contra una series de activos que tienen una serie de dificultades de realización inmediata.

P. Entonces al pequeño ahorrista Uds. le garantizan que va a recuperar sus depósitos en estos bancos que van a ser suspendidos?

RF. Lo que la ley pretende es darle una serie de mecanismos para hacerlo lo más ágil posible para que esto sea cuestión de días y no de meses, eso son los instrumentos que se ponen en marcha y que están vigentes.

P. (.....)

Liendo. El caso de la protección que da la ley, es a los depósitos con los activos de la entidad allí no hay ninguna limitación, más que la que surja, el certificado de depósitos, durante el plazo de suspensión no se devengan intereses sobre esos depósitos a plazos fijos. Respecto a la pregunta anterior complementando, en algún caso fue necesario prorrogar con la autoridad que le dio el decreto en su oportunidad, 290 al Banco Central precisamente porque no tenía los instrumentos que ahora tiene a partir del martes, de manera de que si

bien como posibilidad la prórroga existe pero debe ser resuelta por el directorio y no sólo por el presidente del Banco Central que es el nuevo elemento que se solicita, eso obviamente no será necesario en la medida en que ahora puede rápidamente resolver problemas que antes no pudo hacer.

P. Presidente del Banco Central, no sería menos engorroso para el pequeño ahorrista que haya una lista indicativa de Bancos solventes sobre todo después de esta crisis, porque a lo mejor es más difícil para el pequeño ahorrista ponerse a hacer cuentas de cuál es la tasa de referencia y demás?.

R.Fernández. Mire, como dijo el Ministro, hay algo que le quiero aclarar, la decisión que nosotros vamos a estar tomando esta tarde, para poder cerciorarnos de que estamos contando con más de un elemento de juicio, hicimos revisar la cartera de un grupo importante de entidades que estaban siendo asistidos con opiniones independientes, o sea se consultó en forma separada la gente técnica del banco nación que hiciera en forma autónoma una serie de comentarios con respecto a la calidad de una serie de carteras entidades que nosotros habíamos analizado y a parte de eso se buscó a otras dos personas independientes para que con un equipo de trabajo revisaran todo. Lo se concluyó fue exactamente lo que la Superintendencia ya tenía analizado y es que fundamentalmente estamos en un problema de Iliquidez, los casos de solvencias son mínimos, son pequeños casos muy puntuales que por supuesto que en parte han sido el resultado de el deterioro de los últimos meses de entidades que han tenido que, en muchos casos malvender sus activos para poder hacerse de la liquidez y pagar los depósitos. Casualmente muchas de estas cosas y lo que mencionaba el Ministro, sembrar este tipo de pánico en la comunidad, de decir de que se van a cerrar los bancos, etc. fuerza como una profecía autocumplida, de que las entidades se vean totalmente presionadas a malvender activos, casualmente para poder cumplir en tiempo y en forma con sus depositantes y agravándole la situación, pero aún habiendo hecho ese tipo de operaciones, el grado de solvencia es muy bueno, tienen buenas carteras las entidades y solamente existen casos, “repito” muy puntuales que se van a anunciar esta tarde.

P. Las entidades que van a ser suspendidas ¿Solicitaron la medida?.

RF. Estamos trabajando en eso, estamos trabajando en, casualmente en conversaciones con las gerencias y con los accionistas de las entidades.

P(.....)

RF. No, directamente con esto vamos a elegir un grupo de entidades donde vemos que la situación, si no hacemos la suspensión puede ser irreversible, en con respecto al futuro, creemos que es la mejor medida pero tengamos en cuenta que a partir de la semana que viene empiezan a funcionar otros instrumentos como son los fondos fiduciarios que van a ayudar a la capitalización de otras entidades financieras.

P. (...)

RF. A la tarde le vamos a dar el número exacto, pero no le puedo dar el número porque sino exponer un número de nuevo en los diarios, que no ayuda para nada, sino que simplemente lleva incertidumbre.

P. ..... la lista ya la deben tener prácticamente cerradas ¿Cuál es el monto de los depósitos que están, digamos en danza?.

RF. No, no le puedo dar esa información.

P. (...)

RF. Y, algún trabajito van a tener que hacer.

P. De las 10 Hs. de la mañana estamos trabajando.

P. El Dr. Roque Fernández dijo que la semana que viene ya se ponen los otros instrumentos digamos, pero acá estamos viendo que, bueno sale el decreto con el nuevo sistemas de garantías, un sociedad SDSA que todavía no esta constituida, no se sabe quién la va a manejar, porque no lo precisa, es decir ¿quién va a nombrar al directorio? y aparte el contrato de fideicomiso para que forme el fondo fiduciario de garantías todavía no se firmó, es decir que todavía el banco, pese a que ya ingresaron 277 millones todavía el contrato no está firmado.

Liendo. El contrato está concluido, se va a firma el día lunes ya están acordados los términos con el Banco de la Nación Argentina, no hay ningún problema con eso y respecto a la constitución de la sociedad de SEDESA, esto va a ocurrir en los próximos días, pero hasta que SEDESA esté constituida y operando que es una entidad muy pequeña, una administradora de una cuenta hasta el día que, ojalá no ocurra nunca, que pueda tener que hacer frente a los compromisos y en consecuencia tener un equipo administrativo para hacer las liquidaciones de los depósitos garantizados. Los aportes obligatorios por parte de las entidades financieras se van a depositar en la cuenta y entidad que determina el Banco Central de la República Argentina en base a la política del sistema de seguro de garantía que es que el fondo de garantía de los depósitos va a estar depositado en el exterior, en entidades de primera línea calificadas como, al menos doble “A”, o títulos emitidos por gobiernos centrales de países integrantes de la OCDE, también calificados como mínimos como doble “A”. Quiere decir que a partir de la implementación y las normas que dicta el Banco Central los recursos van a estar en fondo de garantía de los depósitos y en un breve período de tiempo se va a constituir SEDESA.

La constitución de SEDESA tiene básicamente, dos socios: el Estado Nacional, cuya pretensión es tener una sola acción de un peso aproximadamente y el, un fideicomiso constituido por todas las entidades que deseen participar en SEDESA, no es obligatorio participar en el fideicomiso, pero como la renta del fondo de garantía de los depósitos es la remuneración de SEDESA en su rol de administradora que se va a distribuir en la proporción

que corresponda a cada uno de los aportantes, evidentemente va a haber interés por parte de las entidades de participar de ese fideicomiso.

SEDESA va a ser administrada por un directorio, designado por la asamblea de accionistas que obviamente va a tener preeminencia de las entidades financieras que aportan al fondo de garantía de los depósitos.

P. Un repaso por favor, en el caso, son dos preguntas la primera es simplemente un repaso, en el caso de que un ahorrista se encuentre el lunes con que su banco se encuentre el lunes suspendido: ¿Qué es lo que le cabe esperar entonces? su banco está suspendido entonces ¿Qué? espera ¿Cuánto tiempo para poder cobrar y por cuándo de su garantía?.

Liendo. El caso de que el lunes un banco estuviera suspendido, los depósitos constituidos en esa entidad no tienen seguro de garantía de los depósitos porque no existía en el momento en que se constituyeron los depósitos. Sin embargo de acuerdo al mecanismo de protección de los depositantes que alcanza a todos los depositantes con o sin seguro, antes o después del 18 de Abril, ese depositantes tiene que esperar las decisiones del Banco Central respecto a la exclusión de activos y depósitos y su transferencia eventual a otra entidad financiera si esa fuese la solución extrema a la que se llegara o bien la autorización por parte del Banco Central para que esa entidad suspendida a través de un plan de regularización y saneamiento aumente su capital directamente o a través de otra entidad que la adquiera, en cuyo caso la solución será todavía más simple para el ahorrista. En materia de tiempo tiene que esperar el cumplimiento de el primer período de 30 días, la política del Banco Central es dentro de esos 30 días terminar los problemas si en algún caso no pudieran hacerlo todavía tienen la posibilidad por decisión del directorio de disponer una prórroga, pero el Presidente del Banco Central, le explicará en detalle, a lo mejor de como funciona esta política.

P. Gracias, la otra y es que el sistema financiero cerro con la expectativa de que en esta semana hubiese un abrupto retiro de depósitos con el que se agudizaría el problema de liquidez. La pregunta es una evaluación

política y si es que creen que con estos mensajes se envían la suficiente señal de tranquilidad como para mantener depósitos en plaza y como para que disminuya el nivel de desconfianza entre los ahorristas.

Liendo. Creemos que el anuncio de la garantía va a restablecer mucha tranquilidad, pero no sólo va a ser eso lo que va dar la tranquilidad, sino también la puesta en marcha de las soluciones de los fondos fiduciarios, o sea, tengamos en cuenta que parte de lo que ha significado en poner en marcha estos fondos ha sido tener un cierto nivel de preocupación en las entidades o en los medios sobre que mecanismos se iban a disponer para capitalizar las entidades, bueno estas cosas llego a su tiempo, por supuesto hubo que hacerlas a paso rápido pero ya están en vigencia a partir de la semana que viene creemos que esto va a contribuir en forma significativa, a tranquilizar a los depositantes.

P. Una pregunta, Dr. Roque Fernández, ¿Tiene algún antecedentes de que los bancos que Uds. tienen en lista, los bancos que no tienen problemas financieros los puedan absorber?

R.Fernández. Sí, desde ya que hay interés nacional y extranjero por participar en entidades financieras argentinas, hemos recibido ya bastantes visitas de gente interesadas en esto, lo que, repito, hace que sea interesante es precisamente esta posibilidad de hacer mucho más transparente ¿Qué es lo que se está vendiendo?. Cuando se vende una entidad completa puede ser muy interesante pero lleva mucho más tiempo analizar todo lo que puede ser pasivos ocultos, medidas tomadas o yo diría: contingencias no previstas en el traspaso pero cuando uno puede hacer una separación bastante clara, yo creo que se eliminan muchos los obstáculos que obligan a trabajar con tiempos largos o sea que esto permite acortar los plazos en forma significativas.

P. ¿Qué entra primero, Fernández, el dinero del Banco Mundial o el tramo externo del bono argentino, para el fondo fiduciario privado?

RF. Bueno, en realidad no tengo precisamente las fechas de desembolso, no le podría, en todo caso creo que la gente de la Secretaría de Finanzas podría tener los datos, yo no los tengo en forma muy precisa.

Liendo. Probablemente ingresen antes los recursos del bono Argentina 1998, de todas maneras los recursos del Banco Mundial están, ahí muy cerquitas unos de otros, debe haber una semana de diferencia.

P. ¿ya saben, más o menos con cuánto dinero va contar d entrada esa empresa que ingresa?

R.Fernández. La norma estable porcentajes que van entre el 3 y el 6, esto y sí, propuesto hay algunos aspectos que, hay depósitos que se excluyen por ejemplo depósitos vinculados etc., hay que hacer un trabajo minucioso para determinar estos números.

P. Yo quería retomar esta última pregunta pero nos falta el número de todas formas, yo antes también había preguntado ¿cuánto se calcula que se integra por mes a ese fondo de garantía?, si no está el número exacto, al menos tengo una idea de que magnitud estamos hablando, así que les dejo planteada. Pero la pregunta en sí es: yo no puedo creer que haya interés absolutamente en todas las entidades que están con problemas, es decir absorbidas por otros bancos y me refiero específicamente a los provinciales, donde uno muchas veces se encuentra con estructuras que serían absolutamente gravosas e inviables para ser absorbidas por un banco comercial, ¿esto no va conllevar un grado de absorción de pérdidas por parte del Estado que es última instancia el que toma a su cargo la deuda, a través de los fondos que entran en los fondos fiduciario.

Si quiere le redondeo la pregunta. Uno cuánto va a entrar al fondo de garantía y la segunda es si no piensan que el estado finalmente va a absorber algunas pérdidas de los bancos que no puedan ser transferidos o absorbidos sus activos.

RF. Con respecto a la primera, le repito hay que calcularlo yo no tengo el número como para poder dárselo, pero apenas tengamos una estimación la vamos a dar a conocer.

Con respecto a los bancos provinciales tienen, yo diría un punto a favor y uno en contra; el punto a favor o mejor dicho el punto en contra es tal vez la situación de que en algunos casos los bancos son grandes, pero tienen otro punto a favor que son los siguientes: primero son instituciones donde la posibilidad de que existan pasivos ocultos o dificultades de lo que puede ser el riesgo moral etc. son mínimas, sino que son instituciones que a lo mejor hay tenido, yo diría la dificultad de haber tenido que financiar a los gobiernos durante muchos años de tener una cartera algo pesada, pero que con el transcurso del tiempo se ha ido haciendo una transformación. Los bancos de provincias que hoy tenemos, son mucho mejor estructurados que los que teníamos algunos años atrás porque ha habido avances a pesar de que no se ha podido solucionar completamente todas las situaciones.

Ahora recuerden que esos bancos tienen un gran atractivo que esto da la administración de sistema de pago de los gobiernos provinciales y eso tiene una demanda importante, por lo tanto yo no subestimaría los interesados en estos bancos; muchas veces las dificultades en la venta de estos bancos está mas bien vinculada al tamaño o a lo mejor alguna restricción con respecto. A qué porcentaje del paquete accionario se transfiere?, si se transfiere o no se transfiere el control pero yo no tengo ninguna duda de que existe interés económico en este tipo de instituciones, cuando se las presenta adecuadamente y de hecho hemos ya privatizado varios bancos provinciales aunque todavía algunos grandes pueden ser un nuevo desafío lograr un buena privatización; pero cuando han sido medianos los bancos provinciales se han encontrado bastante interés.

Liendo. Sobre el mismo punto, Bancos provinciales, hay que destacar que en el caso de los bancos provinciales, ya tenían con antelación garantía de la totalidad de los depósitos que de alguna manera era la contrapartida del hecho de que muchas veces los bancos financiaban a las provincias, tenían esa garantía otorgada por cada una de las provincias titulares de esos bancos, de

manera que las eventuales pérdidas que pudieran existir durante el proceso de privatización, serán absorbidas por las provincias a través de la constitución de entidades residuales que serán quienes afrontarán esos quebrantos. Pero las financiaciones de todos los proceso de transformación en el caso de las provincias podrán darse a través del fondo para el desarrollo provincial, de manera que los quebrantos no los va a sumir el Estado Nacional, sino que los asumirán en todo caso las provincias que tenían los bancos, pero el Estado Nacional, las va a ayudar a financiar esa situación.

P. La última pregunta, muy breve, ¿El Banco Central tiene poder para suspender y o revocar la autorización de los bancos provinciales.

RF. Sí, la tiene.

P. El Ministro en un programa de televisión dijo que no podía el Banco Central, cerrar el banco de Río Negro.

Liendo. Hay una discusión constitucional.

RF. Pero nosotros pensamos que sí, hay algunos que pueden cuestionarnos jurídicamente.

Liendo. Sí puede cerrar bancos provinciales, el Banco Central, lo que no puede es prohibirle al gobierno de la provincia, que en los límites de su provincia organice una entidad, en todo caso no conectada al sistema financiero nacional; lo que pasa es que impensable en ésta época, que alguna provincia pueda tener un banco que funcione y que no esté conectado al sistema de pagos (clearing) y de funcionamiento al sistema nacional.♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Banco Nación - 18 de Abril de 1995

Los hemos invitado a esa reunión (...) (la crisis mexicana) (...) ha desnudado los problemas que tenía y que tiene nuestro sistema financiero entendido como el conjunto de instituciones y de reglas de juego que enmarcan la labor de esas instituciones para prestar los servicios de intermediación financiera que necesita la sociedad argentina. Quiero destacar también que algunos aspectos de las reglas de juego ayudaron a que el impacto de la crisis fuera mucho menor a lo que se hubiera dado de otra manera, en particular redujo o hizo más soportable el impacto de la crisis el hecho de que el Banco Central hubiera fijado requisitos exigentes en materia de capitalización de las entidades financieras y también que inicialmente las entidades financieras contaran con encajes legales depositados en el Banco Central de un orden de magnitud relativamente importante. También ayudaron las normas estrictas en materia de limitación al crédito a empresas o grupos vinculados y en general las normas tendientes a la diversificación de los créditos. Y ayudó mucho también el hecho de que en Argentina y en el mundo, particularmente en Argentina porque en el mundo no había sido muy claramente entendido, hubiera conciencia del sistema monetario que tenemos y que hace que las reservas del Banco Central estén comprometidas en el respaldo de las obligaciones monetarias del Banco Central, esto es de la base monetaria o de sus pasivos monetarios y que solo las reservas excedentes, es decir aquellas que están por arriba de las necesarias para respaldar la base monetaria, pueden ser utilizadas para operaciones de préstamo del Banco Central a las instituciones financieras; todo esto hizo que una crisis que en otras épocas hubiera llevado inexorablemente a una muy fuerte misión monetaria y asociada con la muy fuerte misión monetaria hubiera provocado una devaluación de la moneda y hubiera reiniciado el proceso de devaluación, o alternativamente hubiera provocado la caída de un gran numero de entidades financieras con la consiguiente perdida de sus depósitos para una enorme cantidad de ahorristas, en realidad en esta oportunidad no diera lugar a ninguno de esos dos fenómenos característicos de las crisis del pasado. No ha habido devaluación e nuestra moneda, ni la habrá porque no hemos emitido dinero sin respaldo y nos hemos

sujetado estrictamente a las reglas de la convertibilidad de nuestra moneda y tampoco ha habido caída masiva de entidades financieras que provocaran perdidas significativas de depósitos para millones de ahorristas porque las entidades pese a haber soportado un fuerte retiro de depósitos, primero por parte de residentes en el extranjero y luego por parte de gente residente en el país, aun así pudieron enfrentar de una manera asombrosa ese proceso con una ayuda del Banco Central y del Banco de la Nación que fue muy limitada, el Banco Central dio redescuentos por iliquidez por no más de 1.000 millones de pesos, hizo pases contra títulos públicos por aproximadamente 800-900 millones de pesos en el momento de mayor magnitud de esos pases, y el Banco de la Nación con el encaje adicional que conformaron los bancos, dio prestamos en forma de compra de carteras por unos 700 u 800 millones de pesos, buena parte de los cuales, lo mismo que los redescuentos del Banco Central, fueron en realidad a bancos oficiales de provincias, o sea que lo que recibieron los bancos privados fueron cifras bastante inferiores a éstas que acabamos de dar.

Por supuesto el Banco Central también liberó encajes legales, redujo los encajes legales como para que las instituciones financieras pudieran utilizar esos encajes en el proceso de devolución de los depósitos y de atención de sus obligaciones frente a los depositantes. Con todo, las entidades pudieron responder a un retiro masivo de depósitos bastante mayor al monto de los recursos que pudieron conseguir por vía de los pases o redescuentos o ventas de carteras y eso habla muy bien de en general la calidad de la cartera de las entidades financieras y también del buen estado de capitalización de las entidades financieras porque no hay duda que hacerse de fondos vendiendo carteras o tratando de recuperar rápidamente los prestamos otorgados o vendiendo acciones o títulos públicos significa en una circunstancia como la que hemos vivido en los últimos cuatro meses realizar perdidas que obviamente se contabilizan contra la responsabilidad patrimonial de la entidad.

Así que en primer lugar quiero felicitar al Banco central y su directorio por el manejo que hizo del sistema financiero y que siguió haciendo en estos meses porque obviamente se trata de una responsabilidad muy compleja en un mundo de muchas incertidumbres con nuevas reglas de juego y con algunas limitaciones de índole legal que se explican por la historia de la Argentina. No hay duda que fueron tantos los abusos y tan terribles las consecuencias del anterior régimen de garantía de depósitos, ilimitado, no oneroso, obligatorio, que nos encontró esta crisis sin absolutamente ningún régimen formal de garantía de depósitos. Y si bien los

activos de los bancos son la mejor garantía para los depositantes, obviamente el procedimiento de realización de esa garantía para que los depositantes pudieran acceder a las mismas, era muy tediosa porque requería la revocatoria de la entidad y el proceso de liquidación judicial con o sin quiebra, proceso que es sabido que puede llevar a una desvalorización extrema de los activos y por lo tanto a una muy escasa recuperación por parte de los acreedores, máxime teniendo en cuenta que la ley de quiebras que todavía nos rige es una ley que ha demostrado ser ineficaz para la preservación del valor de los activos o la realización pronta e inteligente de los activos que conforman la masa para los acreedores.

Así que el Banco Central se ha manejado muy bien y nuestra impresión es que las instituciones financieras en general se han manejado muy bien también porque sabemos de las enormes dificultades que los bancos han enfrentado en estos meses y nos congratulamos de haber detectado muy pocos casos, muy escasos casos de bancos que cometieron irregularidades serias o que hicieron prestamos a empresas vinculadas por montos excesivos o que lisa y llanamente prestaron a empresas inexistentes o asumieron riesgos extremos.

La realidad de estos meses es en este sentido diametralmente opuesta a la que caracterizó al sistema financiero a principios de la década del 80 cuando sí existían enorme cantidad de activos totalmente sobresaltados receptores de crédito que no merecían no la décima parte de lo que habían recibido, carpetas truchas, empresas vinculadas y tantos otros fenómenos que conoció nuestra historia reciente.

Así que lejos de torturarnos, nosotros y Uds., debemos en cierta medida congratularnos porque en líneas generales tanto las reglas de juego y la aplicación que hizo de esas normas el Banco Central como el comportamiento de las instituciones financieras fue muy positivo.

También en términos de congratularnos con esta experiencia está el hecho de que con todo lo inoportuna que pueda haber parecido la crisis mexicana dado que hay un proceso electoral en marcha y que se define el 14 de mayo yo creo que en cierta medida no hay mal que por bien no venga. Si no hubiéramos contado con esta fuerte restricción del crédito externo e interno les aseguro que en estos 4 - 5 meses hubiera sido muy difícil controlar el gasto público.

Primero, no hubiéramos sacado la ley de solidaridad previsional que es revolucionaria en el sentido de que somete al control presupuestario e una manera muy efectiva la parte más importante del gasto público que es todo lo que se relaciona con los pagos de jubilaciones y pensiones ; esta ley salió porque los

legisladores tomaron conciencia de la necesidad de controlar el gasto previsional que había sido el gasto que más creció en los últimos años y el que había determinado el incumplimiento de las metas de gastos hacia el 3º trimestre del año 94; por otro lado, el desmanejo de algunas provincias durante los dos últimos años, 93 y 94, años en los que hubieron frecuentes procesos electorales, fue realmente escandaloso y el endeudamiento a corto plazo que acumularon varias de las provincias, no todas afortunadamente, pero sí algunas importantes, llevó a una suerte de bomba de tiempo que de no haber existido esta crisis hubiera significado sobre el gobierno federal y sobre el propio sistema bancario una enorme presión para que se les destinaran a esas provincias mayores recursos como para mantener hasta las elecciones la imagen de normalidad pero eso hubiera significado varios cientos de millones de pesos adicionales de gasto y de endeudamiento en esas provincias.

Yo creo que la crisis ha desnudado también el desmanejo fiscal de varias provincias y de algunos municipios y esto va a llevar inexorablemente a un control mucho más estricto del gasto y de las finanzas publicas locales en esas jurisdicciones donde se habían producido desmanejos.

Así que todos estos son elementos beneficiosos o son aspectos positivos que tenemos que extraer de esta crisis que sin duda ha creado muchas tensiones y nos ha exigido mucho a todos.

Ahora bien, en relación al sistema financiero, sin duda que había problemas como los había también en el frente fiscal como los hay en materia de reglas de juego que enmarcan el funcionamiento de los mercados laborales y como tantos otros problemas que todavía existen en el país. La crisis los ha desnudado.

El principal problema que yo creo que existe en el sistema financiero argentino es que todavía los costos de intermediación financiera son demasiado elevados, es decir el costo operativo de los bancos sea que se mida por peso de deposito o por peso de préstamo o en relación a cualquier unidad son todavía demasiado elevados. Y eso obviamente se traslada en forma de spreads entre tasas pasivas y tasas activas muy grandes para cobrar estos costos operativos que a su vez aumentan el riesgo que significa dar un préstamo a tasas tan altas de interés y obliga a su vez a aplicar primas de riesgo a determinado tipo de deudores muy elevados con lo cual hay una especie de efecto cascada porque pretendiendo cubrir el riesgo con mayores tasas de interés a su vez aumenta el riesgo que significa ese deudor del banco.

Así que el trabajo en la reducción de los costos operativos de las entidades financieras es imprescindible. Nosotros sabemos que los altos costos operativos de las entidades financieras tienen que ver con ciertas distorsiones que aun existen sobre todo para proveer servicios de intermediación financiera en el interior del país, particularmente en pequeñas o medianas poblaciones del interior del país. Pero estamos empeñados en adoptar las medidas necesarias a remover esas distorsiones. Hemos comenzado.

Por ejemplo, a pesar de que fue necesario aumentar los aportes patronales o revertir la disminución de aportes patronales que habíamos decretado un año atrás, sin embargo para los bancos y para la intermediación financiera como para todos las actividades de comercio y servicios en el interior del país ha habido una reducción porque se extendió la aplicación del mapa previsional también a las actividades de comercio y servicios y en particular se extendió a las actividades financieras. En este momento esa reducción del costo laboral vinculado a la aplicación de este mapa previsional puede parecer reducida pero cuando volvamos a los niveles de aportes patronales previos a esta crisis, es decir cuando volvamos a aplicar en todos lados una reducción del 30% de los aportes patronales adicional a la que ya rige para la gente que trabaja en el interior del país van a ver Uds. que la incidencia e este factor va a ser significativa.

Otro elemento que encarece la actividad de las entidades financieras en el interior del país particularmente en las pequeñas y medianas poblaciones donde no hay tesoros del Banco Central es el hecho de que no se puede computar el efectivo que está en cada sucursal o en poder década banco como efectivo mínimo obligatorio o como encaje legal dado que este tiene que estar normalmente depositado en un cien por ciento en el Banco Central.

Si bien nosotros hemos asumido frente al FMI en la negociación que condujo a la extensión del préstamo de facilidades ampliadas el compromiso de volver a exigir que los encajes legales estén en un cien por ciento depositados en el Banco Central, una modificación que se ha introducido en la Carta orgánica del Banco Central habilita al Banco central a establecer encajes legales diferenciales. Y la idea es que en aquellas poblaciones en las que no haya un Tesoro regional o no esté el Tesoro del Banco central a una determinada distancia el requerimiento de encaje legal por los depósitos allí constituidos va a ser significativamente menor con lo cual los bancos no van a necesitar inmovilizar para atender esas cuentas de depósitos más de lo que técnicamente sea necesario y tengan que tener como efectivo en sus respectivas bóvedas y en sus sucursales.

A su vez, estamos revisando cuidadosamente todas las normas que hacen a la seguridad de las entidades financieras para que los costos por aplicación de las normas de seguridad no encarezcan la operatoria en pequeñas y medianas poblaciones del interior del país. Tampoco la encarezcan exageradamente en las grandes ciudades pero sin duda es probable que existe en la forma como están redactadas las normas de seguridad actuales un encarecimiento para la operatoria en pequeñas y medianas localidades del interior del país.

Además es sabido que los costos de transporte como los costos de comunicaciones como los costos de movimiento de dinero, etc. son particularmente caros en la Argentina. Sin embargo también hay acciones enderezadas a abaratar estos costos ; las reglas de juego para el sistema de correos tanto el correo oficial como los correos privados y la mayor competencia que se está introduciendo por la forma como se está reestructurando y como está actuando el correo oficial y por la libre entrada que se ha establecido para cualquier tipo de empresa de correos al mercado tiene que ayudar a abaratar mucho los costos de movimiento de papeles y de correo y de correspondencia entre entidades.

Y lo mismo con respecto a las comunicaciones, la transmisión de datos se puede hacer en competencia actualmente ; hay limitaciones obviamente para utilizar el vehículo de la transmisión de datos como transmisión de voz, pero pronto se va a hacer una reestructuración de las tarifas telefónicas que van a abaratar también la transmisión de voz a media y larga distancia. Y creemos que en general las reglas de juego de la economía han inducido a un gran abaratamiento de todo lo que es el hardware, la maquinaria para la informatización y para las comunicaciones.

Por lo tanto están dadas las condiciones para que haya un sistema de informatización y de comunicaciones eficientes que obviamente tiene que estar acompañado por una adecuada capacitación del personal y métodos de trabajo que permitan captar las economías que dan la escala que viene de la mano de buenos métodos de comunicación y de informatización y el hecho de que en ese contexto se pueda combinar adecuadamente el conocimiento personal del que toma una decisión de crédito con registros estadísticos o información almacenada en la computadora a la que se puede acceder de inmediato y que permita un manejo muy ágil del crédito, en particular del crédito pequeño para la familia, para la pequeña y mediana empresa.

Es decir, nosotros vamos a trabajar activamente en eliminar los factores que determinaron altos costos de los servicios de intermediación financiera en muchos lugares, particularmente del interior del país, en ciudades en las que no existen tesoros regionales o el tesoro central del Banco Central. Y vamos a continuar.

Recalco este punto porque los cálculos que se hagan hoy a la luz de los costos actuales de prestación de los servicios de intermediación financiera en cada lugar del país no van a reflejar los costos del futuro y por ende la rentabilidad del futuro y es muy importante que en el planeamiento que cada entidad va a tener que hacer de sus futuras actividades, de su futura expansión tengan en cuenta los costos futuros y nosotros vamos a tratar de proveerles lo más rápidamente posible de toda la información relevante para que puedan hacer ese calculo, el análisis de las respectivas estrategias individuales con la mejor información sobre cuales serán los costos futuros de prestación de los servicios financieros en el interior del país.

Además estamos convencidos que la actividad económica y el ingreso de las familias va a crecer y más que proporcionalmente en el interior del país que en las grandes ciudades. Y para los que tengan cierta incredulidad sobre esta materia yo les recuerdo algo que en una reunión como ésta les dije en el año 92 y a principios del 93 a muchos banqueros y a muchos empresarios, que entonces sacaban de las listas de los clientes a las empresas que vendían al exterior porque decían que el negocio de exportación no era rentable y estaban muy entusiasmados por el auge de los negocios de venta al mercado interno y de los grandes márgenes y de la gran rentabilidad que daba la venta al mercado interno.

Yo, por entonces, por allá por octubre del 92 --y lo reiteré a lo largo de todo el 93-- les dije “presten atención a que la rentabilidad en el futuro va a estar más en las empresas que hayan hecho una tarea perseverante de captación de mercados del exterior y de exportaciones que aquellas que se hayan dedicado exclusivamente a vender al mercado interno”, porque en ese momento, en el 92, en el 91, y como hasta principios del 94 el mercado interno aparecía como muy rentable para muchas empresas pero sin duda con motivo de un auge o una expansión del consumo que a ese ritmo no se podía mantener eternamente.

Por otro lado, las medidas que nosotros empezábamos a tomar a fines del 92, durante el 93, el 94, y más aun las que estamos tomando ahora apuntan a aumentar la tasa de ahorro es decir necesariamente tienen que mantener la expansión de la demanda de bienes de consumo por debajo de la expansión

general de la economía que es la única forma de conseguir que aumente la tasa de ahorro. Y automáticamente cuando las políticas apuntan al aumento del ahorro interno y por lo tanto requieren una expansión del consumo interno a un ritmo menor que la expansión general de la economía los negocios que se tornan más rentables son los de venta al exterior.

No es cierto que la exportación sea una forma de ahorro. Lo que sí es cierto es que una sociedad que ahorra más es una sociedad que utiliza menos para el consumo, los bienes que producen internamente, entonces tiene mayor cantidad de bienes para destinar tanto a la inversión como a la exportación. Por eso es una consecuencia natural del aumento del ahorro que un país exporte más y que en la composición de la demanda crezca más rápidamente la exportación que el consumo si es que el país está ahorrando.

(...) a pesar de que no haya tanta expansión del consumo pero porque hay expansión de la exportación sigue habiendo buenas oportunidades de inversión y entonces hay una vigorosa expansión de la inversión que va creando capacidad productiva y que es en definitiva lo que da lugar a que se sostenga el crecimiento económico de un país sobre todo cuando una inversión permite incorporar tecnologías más avanzadas o permita trabajar de manera más eficiente, reducir costos de producción y aumentar la productividad y por ende la competitividad tanto interna como externa de las empresas productoras de bienes y servicios.

Pues bien, así como hace dos o tres años insistía sobre que la rentabilidad de las empresas iba a estar más ligada a la exportación que a la venta al mercado interno porque este ultimo se iba a tornar cada vez más competitivo ahora les digo que la rentabilidad futura de las entidades financieras va a estar muy vinculada a la expansión que tengan en el interior del país y no solo a la operatoria que puedan tener en Buenos Aires y en otras grandes ciudades que tienen hoy día ya bastante actividad financiera porque naturalmente cuando pongamos en marcha por ejemplo todos los planes de construcción pública y privada -- en la medida en que vaya habiendo financiamiento para la construcción pública y privada como lo hubo en los 10 últimos años en Chile-- mucha actividad se va a dar en el interior del país en muchas poblaciones del interior del país. Y además se está dando un resurgimiento de la actividad agropecuaria y de las agroindustrias y mucha actividad industrial conectada con la actividad agropecuaria, con la minería, con el uso de los recursos naturales, con la forestación y todo eso se va a dar en el interior del país. Por otro lado los gobiernos provinciales inexorablemente van a tener que avanzar hacia la mayor eficiencia, y la mayor eficiencia en las provincias

no va a significar disminución de los ingresos sino aumentos de los ingresos de las familias y de las provincias porque va a significar hacer que la gente que hoy no produce nada y que cobra un sueldo a partir de la reorganización de los sectores públicos y la aparición de actividades privadas en las provincias sean ingresos respaldados por productividad que son ingresos mucho más sostenibles y que pueden adquirir mucho mayor magnitud en el futuro.

Por otro lado, los procesos de integración tanto con Chile como con Brasil van a llevar naturalmente a que muchas de las actividades que hoy están en zonas que parecen alejadas del interior del país geográficamente van a estar mejor ubicadas que las grandes ciudades para el abastecimiento a mercados que se van a tornar cada vez más importantes.

Y finalmente, el nuevo sistema de comunicaciones no solo en Argentina, en todo el mundo está dando lugar a un proceso natural de descentralización de las actividades económicas. El estatuto para la pequeña y mediana empresa va a dar agilidad junto con el mapa previsional y con todas las políticas que apuntalaran el desarrollo del interior del país a la operatoria de los mercados laborales en el interior.

Así que en el planeamiento de la futura actividad de las entidades financieras, el interior del país no debe estar dejado de lado y va a ser una fuente de negocios para las instituciones financieras.

Ahora bien, ¿qué tipo de instituciones financieras podrán funcionar bien en el futuro? Podrán funcionar bien en el futuro instituciones financieras grandes nacionales y extranjeras, instituciones financieras medianas, y también instituciones financieras pequeñas. No hay nada que diga que solo van a funcionar bien las grandes instituciones financieras o las medianas o las pequeñas.

En realidad hemos visto en esta crisis que hay instituciones financieras pequeñas que se han manejado ejemplarmente y que han funcionado muy bien, tanto algunas en la capital federal como en el interior del país, como hay bancos mayoristas que se han desempeñado muy bien e incluso no han tenido o han tenido muy pocas perdidas de depósitos, como hay instituciones medianas, cooperativas o no cooperativas, que no han tenido ningún tipo de problema como hay instituciones grandes nacionales y extranjeras que no han tenido ningún tipo de problemas. Y si vemos las instituciones que han enfrentado problemas de perdida de confianza de sus depositantes, es decir retiro de depósitos, en realidad es cierto que han sido más afectados bancos mayoristas primero, luego instituciones privadas del interior del país tanto cooperativas como no cooperativas y algunas

instituciones pequeñas y sobre todo algunos bancos provinciales que tenían fuertes crisis. Pero en determinado momento ninguna institución se sustrajo al fenómeno de la perdida de depósitos porque hubo semanas durante las cuales cundió la desconfianza sobre todo el sistema financiero.

Por lo tanto, primero hacia el futuro podrán funcionar todas las instituciones que encuentren una buena brecha de negocios, que sean capaces de inspirar confianza a los depositantes y en ese sentido no habrá ninguna norma que impida el funcionamiento de una pequeña entidad o de una mediana entidad o de una gran entidad nacional o extranjera.

Nosotros no tenemos ningún afán concentrador del sistema financiero, como tampoco tenemos ningún afán desconcentrador del sistema financiero. Lo que nosotros queremos, porque creemos que es lo que necesita la sociedad argentina, es un sistema financiero eficiente y que inspire confianza y que esté mejor preparado en el futuro para cualquier crisis que pueda venir de afuera o que se pueda desatar por errores de política económica interna. Y a eso debemos apuntar.

Por lo tanto los fondos fiduciarios, por un lado el que va a promover la reestructuración, capitalización y privatización de los bancos provinciales y por otro lado el que va a ayudar a la recapitalización y reestructuración de los bancos privados van a apoyar buenos proyectos, proyectos viables, proyectos que tiendan a la eficiencia y a la recuperación plena de la confianza, no necesariamente proyectos grandes o proyectos chicos sino proyectos buenos.

Con respecto a los bancos provinciales, obviamente hay algunos que no han tenido ningún problema y que van a seguir funcionando y esperemos que funcionen muy bien como han funcionado hasta este momento; esos bancos no tienen por qué privatizarse o cambiar su forma operativa si es que han operado bien; me refiero por ejemplo a bancos como el de la Provincia de Buenos Aires pero también al Banco de la Provincia de La Pampa o al Banco de la provincia de Santa Cruz que no han mostrado ningún signo de enfrentar problemas en esta crisis.

Tampoco tenemos ningún prejuicio ideológico que diga “Tienen que privatizarse todos los bancos provinciales “; no, eso dependerá de la voluntad del pueblo de cada provincia y de la dirigencia política pero dependerá también de la realidad ; si es una provincia que ha demostrado ser capaz de mantener al banco con independencia del gobierno provincial y de las finanzas provinciales y no dar créditos incobrables, pues en buena hora, se tratará de una provincia que tiene

derecho a tener un banco que inspire confianza porque la trayectoria de esa provincia y la forma como se ha manejado lo acredita para lograr esa confianza. Pero en aquellas provincias donde o bien por orden del gobierno o por manejo del banco se dieron créditos que son irrecuperables o por utilización política que ha hecho el gobierno provincial se dieron prestamos al gobierno provincial para financiar déficits que debilitaron la calidad de la cartera y le quitaron liquidez al banco y que para ambas cosas o alguna de las dos cosas recurrieron a la captación de recursos en términos muy onerosos, en términos muy inestables de muy corto plazo, a muy altas tasas de interés, a través de operaciones imprudentes, obviamente son instituciones ésas que no tendrán otra alternativa que privatizarse.

Solo a través de la privatización recibirán apoyo del fondo fiduciario para el desarrollo provincial que a su vez podrá apoyar la privatización de las empresas eléctricas o de otras empresas que puedan tener las provincias y que puedan ayudar a restablecer hacia atrás la solvencia patrimonial de la provincia es decir a que salgan las provincias de esas tremendas deudas de corto plazo o queden con las deudas reestructuradas a largo plazo y hacia adelante a imponer en un sentido de flujo y de manera permanente el equilibrio presupuestario que es indispensable para el gobierno provincial. En esos casos la condición inexorable va a ser la privatización del banco provincial.

Afortunadamente hay varias provincias, entre ellas la de Mendoza, la de San Juan, la de Tucumán, que han conseguido las leyes de sus respectivas legislaturas y están en proceso o ya han firmado en algunos casos los convenios con el fondo fiduciario para poner en marcha estos procesos de capitalización, reestructuración y privatización. Y hay otras provincias que aun antes de que se hablara de la existencia de este fondo fiduciario pusieron en marcha estos procesos, algunos ya concluidos como la provincia de Entre Ríos, la provincia del Chaco, la provincia de Corrientes, la provincia de Misiones, sus respectivos bancos en este sentido hay que considerarlos ya bancos privados que pueden o no tener los mismos problemas que el resto de la banca privada pero ya no son bancos oficiales de provincia, y hay otros que están en proceso de privatización como Misiones, Formosa, Santiago del Estero, y esperamos que el resto de las provincias que puedan tener problemas en sus bancos provinciales pondrán en marcha estos procesos.

Nosotros recomendamos a las provincias sobre todo a aquellas que tienen bancos chicos, bancos demasiado circunscriptos a la actividad de una

determinada región y por lo tanto que no pueden diversificar suficientemente el riesgo que vendan el cien por ciento del paquete accionario y esos bancos pueden ser absorbidos por otros, porque este es otro tema que hay que tener en cuenta en la formulación de planes estratégicos hacia el futuro: la diversificación del riesgo, es fundamental, y la diversificación no solo en términos de los clientes del banco sino también de las actividades de esos clientes e incluso de las regiones geográficas donde operan sobre todo si la concentración geográfica puede significar someterlos a todos los clientes a los mismos riesgos en los mismos momentos. Esto en cuanto a los bancos provinciales.

Y con respecto a los bancos privados nuestra idea es que obviamente puede haber bancos tanto nacionales como extranjeros que operen como bancos mayoristas, como bancos que promueven determinado tipo de negocios vinculados o no con el comercio exterior o que financian algunos grandes proyectos o que trabajan en la formulación de la ingeniería financiera de determinados proyectos de significación, y en buena hora que los haya, bancos nacionales y bancos extranjeros con esas características. Creemos que puede y debe haber grandes bancos nacionales y también grandes bancos extranjeros que hagan el negocio de minorista pero en ese sentido nos gustaría ver instituciones que tienen una gran cobertura geográfica.

Cuando yo me referí el otro día a que me gustaría que en Argentina haya bancos como los del Canadá, no dije que exclusivamente haya de ese tipo de bancos, pero sin duda Argentina podría muy bien tener un determinado numero de bancos que presten servicio en todo el espacio geográfico del país, que tengan un alto numero de sucursales, y que como los del Canadá se caractericen por tener un sistema informático y de comunicaciones y de capacitación del personal que los transforma en instituciones muy eficientes y van a conseguir quienes tengan vocación por transformarse en bancos de esas características sin duda apoyo del Fondo fiduciario para la capitalización de los bancos y para el proceso de absorción de entidades que conducirá a la conformación de esos bancos tipo los que funcionan en Canadá. Esto está abierto para los bancos nacionales pero también para bancos extranjeros que quieran expandir sus negocios de minoristas en la Argentina. Y el banco fiduciario va a apoyar los procesos de absorción o compra de activos y pasivos y/o sucursales de entidades que encuentren que reestructurarse y ser absorbidas por otras o venderse en partes es la única solución que enfrentan.

Nosotros creemos que muy bien pueden funcionar uno, dos o tres o varios bancos cooperativos y los vamos a apoyar para que sean también bancos muy eficientes y que tengan conexiones con bancos internacionales y puedan operar en competencia con los bancos privados nacionales y extranjeros. No tenemos ningún prejuicio contra el sistema cooperativo de bancos, pero obviamente tienen que organizarse bien, ser eficientes en el funcionamiento como tales, no ser un disfraz para otro tipo de organización económica. Si en algún caso en realidad no se trata de un banco que tenga realmente vocación cooperativa sino que viene por historia como banco cooperativo pero funciona en la practica como una sociedad anónima, pues mejor, podrá transformarse en sociedad anónima si lo desea por supuesto, nadie lo va a obligar. Esto está previsto en las nuevas reglas de juego.

¿Cómo va a funcionar en la práctica el sistema de los fondos fiduciarios? Permítanme explicarles primero como se complementa la actividad del Banco Central con la de los bancos fiduciarios. El Banco Central que tiene la responsabilidad de cuidar el valor de la moneda, de invertir bien las reservas, de establecer las normas que rigen el funcionamiento del sistema bancario y de hacer la supervisión de las entidades financieras, obviamente va a comunicar a las entidades cuando considera que tienen que reestructurarse, transformarse, y la forma más obvia de comunicación va a ser el hecho de que les pedirá a las instituciones que necesiten renovar más allá de 30 ó 60 días ... cuando los redescuentos se transformen en redescuentos extraordinarios en los términos de la nueva norma, sólo se podrán otorgar contra la caución del paquete mayoritario, el paquete que da derecho a control de las acciones y la declaración de que se somete la entidad voluntariamente a los procedimientos del Art. 35 bis de la nueva ley de entidades financieras. Las instituciones en ese momento tendrán que interpretar que tienen que buscar una solución porque obviamente están enfrentando una suerte de riesgo de inviabilidad a corto plazo.

Puede haber un caso más extremo y es que el Banco Central haya tenido que decidir la suspensión de la entidad como lo ha hecho con un determinado numero de entidades ya sea por decisión del Banco Central o a pedido de la entidad ; sin duda en ese caso la entidad no tiene otra alternativa que formular un plan de recapitalización y de recuperación de la confianza para poder ser reabierta o encontrar una salida por alguna de las vías que pueden o no significar apoyo de fondo fiduciario. Hasta ahí, la responsabilidad del Banco Central. Una vez que el Banco Central le da una señal clara a una entidad de que tiene que buscar una

solución, la entidad lo puede buscar por su propia cuenta con sus propios recursos o puede pedir apoyo del fondo fiduciario --me estoy refiriendo a entidades privadas por lo tanto al fondo fiduciario para la recapitalización bancaria. El fondo fiduciario va a dar o no el apoyo en función de la calidad del proyecto que se le presente, y cuando decimos calidad del proyecto que se presente, requiere varios ingredientes: primero, demostrar que hay capacidad de management, capacidad de conducción de la nueva entidad que va a quedar conformada. Segundo, que hay un esfuerzo propio o de algún nuevo accionista de aumento de capital que demuestre una confianza en el proyecto por parte de alguien que arriesga su propio capital. Entonces *pari pasu* con eso el fondo fiduciario va a poner financiamiento adicional. Y va a ayudar a llegar a acuerdos si es que hay una entidad que tiene que ser absorbida y otra entidad que actuará como absorbente; esta es la vía más natural para que se formulen programas con apoyo del fondo fiduciario.

Puede ocurrir también que el fondo fiduciario tome la iniciativa e identifique a algún banco y le sugiera, para comenzar a hablar, que absorba o compre determinados activos y pasivos pero más bien esperamos la iniciativa de las propias entidades en esta materia porque nos parece que la cuestión del (*afectio) societatis* y de la viabilidad futura de los proyectos depende mucho de que sean antes que nada definidos por los que van a tener la responsabilidad de llevarlos a la practica.

Por supuesto, en los casos de entidades que sean suspendidas, al mismo tiempo que estarán trabajando sus actuales propietarios y directivos, también trabajará el Banco Central. Nosotros queremos soluciones pronto. Y el Banco Central tiene fuertes atribuciones para separar activos, aparearlos con un cierto orden de privilegios a los pasivos, a los depósitos, y como el objetivo fundamental es que los depositantes no pierdan la confianza definitiva en el sistema y recuperan cuanto antes sus depósitos, ante cualquier demora en una solución traída por los actuales propietarios, deben esperar que haya una decisión del Banco central que diga “señores, estos activos, con estos pasivos, con esta casa, con este personal se venden en tales condiciones” y que muy rápidamente lleve tanto a los clientes de crédito como a los depositantes a pertenecer a una nueva institución que le dará continuidad. Y obviamente ese proceso va a ser apoyado por el fondo fiduciario en términos de capitalización o de financiamiento para la entidad que se hace cargo de esos activos y de esos pasivos. Y luego que se haya resuelto el problema de los depositantes se encontrará una forma probablemente por vía judicial, y si el juez se

aviene a cargo de los anteriores propietarios o directivos del banco, de liquidar el remanente de la institución financiera.

Esto es lo que deben esperar. Por supuesto no hay tiempo como para planear durante años como se va a reorganizar el sistema. Las circunstancias exigen que actuemos muy rápido, así que el fondo fiduciario ya está trabajando, el Banco central ya está activamente trabajando y cada uno de Uds. debería abocarse si no lo ha hecho ya a trabajar para la formulación de su estrategia en este nuevo sistema financiera que se va a conformar. Esta es la oportunidad de avanzar rápidamente.

Por supuesto, después cada uno va a tener una gran tarea de reeducar a los distintos ingredientes que conformen la institución expandida si es que hay un proceso de absorción y de crecimiento de algunas entidades que sabemos que es un proceso lento; las ganancias de productividad y la mayor eficiencia se irán consiguiendo con el tiempo, no va a ser algo que se consiga de la noche a la mañana. Pero no hay que tenerle miedo a esos desafíos, son los mismos desafíos que han enfrentado todos los que han comprado empresas privatizadas y han tenido que transformarlas de verdaderos antros de corrupción y mamuts ineficientes en empresas modernas capaces de prestar buenos servicios .

Y así pasa también con las empresas privadas que estaban acostumbradas a no competir, vendían en mercados cautivos, trabajaban con tecnologías viejas sin preocuparse por la calidad ni por la comercialización porque no tenían ningún tipo de alternativas los consumidores y ahora tienen que funcionar en un mercado de una economía abierta mucho más competitiva. Así que sin duda no será fácil, requerirá mucha tarea pero no es imposible y es por otro lado lo que necesita el país que los banqueros hagan en estos próximos meses y años.

Nosotros hemos tratado de conseguir muchos recursos para poder apoyar este proceso, recursos que obviamente no queremos que los paguen los contribuyentes de la Argentina. Estos recursos van a ser invertidos de tal manera que se puedan recuperar, es decir que los contribuyentes de la Argentina no tengan que afrontar el costo del fondo fiduciario para el desarrollo provincial o el costo del fondo fiduciario para la recapitalización bancaria. Pero tendremos recursos importantes que ya están empezando a llegar y seguirán llegando en las próximas semanas, que de paso ayudan a recomponer de inmediato la liquidez dado que obviamente el país enfrentó una fuga de capitales y un retiro de depósitos y ha quedado con muy poca o nula liquidez.

Así que esta es la situación. Nosotros queremos invitar a todos Uds. a ponerse a trabajar. Tengan la seguridad que no hay ningún prejuicio del lado nuestro, lo importante es que los proyectos sean buenos, sean proyectos viables, haya demostración de convicción en la viabilidad del proyecto en la forma de aportes que vengan del propio sector privado, de alguno de los actuales accionistas o de nuevos accionistas que se incorporen y contarán con el apoyo de los fondos fiduciarios.

Por nuestra parte vamos a tratar que las declaraciones que hagamos no sean tomadas fuera de contexto o no se presten a ser tomadas fuera de contexto y no agraven la situación creando innecesaria desconfianza. Reconocemos que cada uno de nosotros en algún momento hizo alguna declaración que de la forma como la transmitieron los medios se constituyó en un elemento que asustó a los depositantes o que complicó la marcha del sistema financiero. Pero también ha habido enorme cantidad de declaraciones de gente que todos los días está hablando por las radios, por la TV, que se presentan como expertos y que no tienen ni siquiera tiempo para pensar lo que dicen porque se la pasan hablando y alarmando a la gente y diciendo tonterías o haciendo análisis superficiales con un gran desconocimiento de la realidad. (...) que no tienen absolutamente ningún tiempo ni de informarse ni de analizar ni de pensar lo que van a decir, pero lamentablemente ésa es la realidad con la que tenemos que manejarnos.

Lo que queremos pedirles a Uds. es que sean muy prudentes en los comentarios que hagan tanto en público como en privado incluso en círculos reducidos. Es muy negativo y Uds. lo viven en carne propia: cualquier comentario que se haga, sobre todo si no se ajusta cien por ciento a la verdad, simplemente comentar algo que alguien le dijo sin haber podido constatar alguien si es verdad o no es una forma de ayudar a la diseminación muchas veces de mentiras y de alarmas innecesarias y poder causar daño a mucha gente. Por eso la absoluta reserva y discreción, incluso en las conversaciones que se vayan a tener con el fondo fiduciario o entre entidades para ir resolviendo los problemas requieren una gran prudencia, una gran discreción y tratar de estar lo más vinculado posible de los medios de difusión que no van a ayudar ; si alguno les promete que los va a ayudar no les crean porque lamentablemente el negocio de ellos está en alarmar, está en que los problemas se agudicen, en que la gente tenga más miedo, en general ningún medio es escuchado o es más leído o es mas visto porque da a conocer soluciones o buenas noticias. La lógica que se da tanto en la Argentina como en el exterior es que se escucha más la radio, se mira más la TV y se leen

más los diarios cuando los problemas se agravan o cuando hay muchos problemas que cuando existen soluciones o la situación tiende a normalizarse. Por lo tanto la discreción y el mantenerse muy restringido en todo lo que sea declaraciones, comentarios, aun en círculos chicos es muy importante porque están los que van a una reunión donde hay diez personas simplemente para luego salir a escribir lo que se comentó en esa reunión. O sea que el grado de discusión con el que hay que manejarse en este tema es realmente extremo.

Yo quiero terminar diciéndoles que estamos absolutamente seguros que vamos a superar esta crisis, que vamos a salir reforzados de esta crisis. No es que a mí se me ocurra decir que pase lo que pase es bueno simplemente por ser optimista consuetudinario. Les aseguro que no es así.

Pero las adversidades tienen sin duda el lado del costo, el lado del esfuerzo adicional que requieren, pero depende de como se las enfrenta, tienen el lado o no de la oportunidad y en todos los casos hay que buscar la oportunidad para resolver problemas que en otras circunstancias no se hubieran resuelto y tenemos que transformar a esta crisis en una oportunidad, en una oportunidad para que la economía argentina en su conjunto salga reforzada, quede mejor organizada y en particular para que tengamos un sistema financiero más eficaz, más eficiente, más sólido. Yo estoy convencido que lo vamos a lograr y que tenemos que evitar morirnos de miedo, es decir si no nos morimos de miedo seguro que vamos a resolver los problemas. Muchas gracias y buena suerte. ♦

Palabras del Sr. Ministro de Economía

y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo F. Cavallo

Instituto Superior Para Economistas de Gobierno.

18 Abril 1995.

Queridas amigas y amigos: cuando el Presidente Menem me designó Canciller, en Julio de 1989 enfrenté desafíos interesantes, problemas que era de un área sobre la que había estudiado muy poco pero que me entusiasmó mucho y encontré en la Cancillería Argentina del Ministerio de Relaciones Exteriores un equipo de personas de aproximadamente de 700 personas que conforman la carrera diplomática o el Servicio Exterior de la Nación y que se caracterizan por haber ingresado a todos ellos a través de dos años de entrenamiento del Instituto de Servicio Exterior de la Nación, que fue creado allá por el año '60 por el entonces Canciller y actual Presidente del (Cadi) el Embajador Muñiz y además los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación se caracterizan por dedicarse plenamente a la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya sea cuando están en el país o cuando están prestando servicio en el exterior y persiguen por supuesto, ir ascendiendo en la carrera y llegar a algún día llegar a ser Embajador de Argentina y luego retirarse ya con ese grado.

A lo largo de la carrera del Servicio Exterior de la Nación van presentando trabajos y están sometidos a un régimen de capacitación y yo pude constatar como Ministro de Relaciones Exteriores que la existencia de este cuerpo profesional ayuda mucho al buen funcionamiento de ese Ministerio, como una institución en la que hay una cierta continuidad no tanto en la definición de la política exterior pero si en la ejecución de la política exterior y en el manejo de los intereses permanentes de Argentina en relación al resto de los países del mundo.

Por eso cuando llegué al Ministerio de Economía creí que valía la pena institucionalizar en este ministerio tan importante una carrera y también un régimen de ingreso y de preparación y formación permanente del personal como uno de los elementos claves de la Reforma del Estado y en particular en el ámbito del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, paralelo a todos los avances que se está haciendo en materia de comunicaciones, informatización, entrenamiento del personal para que sea capaz de utilizar la informática y el procesamiento de información y también en su actividad cotidiana; paralelo también a la tarea de mejorar, unificar y organizar mejor la bibliotecas y a través de ellas organizar también un sistema de acceso a otras bibliotecas y en general

ahora a través de un sistema como el de Internet a sistemas de información a escala mundial.

Pero sin duda lo más importante de cualquier organización es su capital humano y la creación de una carrera que le permita a la gente ingresar al Ministerio y luego capacitarse de manera permanente para ir accediendo a las distintas posiciones va a contribuir que en el futuro una vez cada dos décadas, cada tres décadas tengamos un Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos que puede ser considerado ejemplar.

Tuve oportunidad de conocer tanto en mi función como Ministro de Relaciones Exteriores así como Ministro de Economía sobre la experiencia de otros países por ejemplo en Francia quienes han sido Presidente del Banco de Francia y que son figuras muy conocidas, todos ellos ingresaron a la administración luego de egresar de la Escuela Nacional de Administración como economistas especializados en temas gubernamentales e hicieron su carrera en el Ministerio de Finanzas francés; la carrera es idéntica para por ejemplo Jacques de Larosiere, Michel Camdessus, para Jean Claude Brichet , todos ellos fueron ascendiendo, llegaron a cargos de Directores Generales luego fueron Subsecretarios para relaciones financieras internacionales, luego Presidente del Banco de Francia y Uds. saben la carrera que cada uno de ellos en particular de Jacques Larosiere y Michel Camdessus tuvieron también y tienen en organismos internacionales.

Lo mismo pasa en el Japón hasta el nivel de Subsecretario es decir el cargo inmediato por debajo del cargo político, el único cargo político es el de Ministro de Finanzas en el ámbito de ese importante ministerio japonés, todos los que llegan los cargos de Subsecretarios han hecho la carrera completa dentro del ministerio, incluso luego que salen, porque están dos años como subsecretarios por ejemplo Utsumi, Chino, Nakashira el actual Subsecretario para las relaciones internacionales, continúan trabajando en cargos tales como Presidentes del Eximbank o Presidente de la OSF o Presidente del Banco Central del Japón o incluso de la actividad privada por ejemplo actual Presidente del Banco de Tokio que se está transformando por vía de una fusión en el banco más importante del mundo el Sr. Takagaki, es un exfuncionario que hizo toda su carrera en el Ministerio de Finanzas del Japón. Y lo mismo pasa por ejemplo en España, yo conocí a un gran Canciller que lamentablemente ha fallecido, unos de los hombres más prestigiosos de España el Canciller Fernández Ordoñez y él era un hombre también que tenía como título Economista Fiscal, es decir la misma idea de los economistas del gobierno y que había hecho toda su carrera en el Ministerio de Hacienda de España y luego había accedido a los cargos de Ministro de Justicia, Ministro de Hacienda y últimamente en el momento en que falleció Ministro de Relaciones Exteriores de España Carlos Ochaga o Ángel Rojo por dar dos casos:

Carlos Ochaga un anterior Ministro de Finanzas o Hacienda de España y Ángel Rojo el actual Presidente del Banco Central también hicieron su carrera como economistas fiscales y hay otros que hacen la carrera de abogados fiscales dentro el sistema de la burocracia española.

Estos son ejemplos de países que tienen bien organizados sus sistemas administrativos y Argentina tiene que tender a eso, ya lo tenemos en el Ministerio de Relaciones Exteriores que además ha incorporado ahora la carrera de Servicio Económico Exterior con lo cuál todos los que prestan servicios en el exterior sean estrictamente en funciones diplomáticas como en cuestiones económicas en el exterior, están organizados sobre la base de esa carrera que tienen un Instituto que apoya a la formación de sus integrantes.

En el Ministerio de Economía creímos más conveniente aprovechar a instituciones que tienen una larga trayectoria y un merecido prestigio en materia de enseñanza, capacitación, dictados de cursos de postgrado y por supuesto quiero agradecer el interés que estas instituciones tan prestigiosas como las facultades de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires o el (Cema), el Instituto Di Tella, o la Universidad de San Andrés han prestado a la puesta en práctica de esta idea.

Quiero felicitar a Jorge Lupano por haber llevado adelante la preparación primero de los decretos que crearon la carrera del Economista Gubernamental también el de la creación del Instituto de Economistas de Gobierno y que ha llevado adelante las negociaciones y contacto con estas prestigiosas instituciones que participan en el programa.

Me alegra mucho conocer que el mes de Julio comienza el primer curso, la primer camada y en Marzo la segunda, esto significa que estamos cumpliendo con las metas temporales que nos habíamos impuesto Jorge Lupano agradeció a muchas personas yo le voy a agradecer sólo a Juan Carlos de Pablo porque cuando le comenté esta idea y le dije me diera un nombre para que la llevara a la práctica el sugirió el nombre de Jorge Lupano, así que por eso él está aquí y por eso hoy tenemos en marcha esta importante iniciativa.

Muchas gracias y buena suerte.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

20 de Abril de 1995

Siconra - (Tema: Informatización y comunicación)

Señor Ing. Luis Peraso, presidente de Siconra, señoras y señores, estoy muy contento de poder representar al Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saul Menem, en este importante evento. Creo que es la segunda o tercera vez que participo en esta misma reunión en años sucesivos y lo hago porque considero que la informática y las comunicaciones constituyen verdaderos hitos e instrumentos fundamentales para la gran transformación que está experimentando y que debe seguir llevando adelante la Argentina en estos años y en el futuro inmediato y mediato.

Hay un error fundamental que cometen los que utilizan abstracciones del pasado para examinar los hechos del presente. Son aquellos que dividen a la economía en los sectores productores de bienes comercializables internacionalmente y ahí entonces ubican a la agricultura y a la industria que producen bienes que pueden ser exportados o que compite con importaciones, de los bienes y servicios que denominan para ser vendidos solo en el mercado interno entre los cuales ubican en general a las comunicaciones, a la informática, a la hotelería , a los restaurantes, a los que cortan el pelo y prestan servicios personales.

Y entonces dicen “El gran error de este gobierno es que atrajo inversiones por vía de las privatizaciones en los sectores de producción de bienes y servicios no comercializables y esto ha llevado a una desindustrialización, a un abandono del sector agropecuario, es decir de la producción de bienes comercializables y por ende no tenemos suficiente expansión de las exportaciones” y entonces ahora vienen y proponen una política industrial exportadora, incluso la creación de un ministerio de Industria y Comercio Exterior; ésta es la propuesta que hace Rodolfo Terragno pensando en el siglo XXI, pero es una propuesta que ya había implementado otro economista del mismo equipo pero que ahora trabaja con Bordón que es el Sr. Lavagna que creó la secretaría de Industria y Comercio Exterior para aplicar estas políticas industriales exportadoras. La pusieron en marcha en el año 85 junto con el Plan Austral y rigió más o menos como lo habían planeado hasta el año 87.

Pues bien, miremos las cifras de las exportaciones: el valor de las exportaciones en el año 85 cuando empezó esta política industrial importadora manifestada en la creación de la SICE, de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior era 8.300 millones de dólares. Dos años después las exportaciones de Argentina eran 6. 300 millones de dólares. En el año 91 pusimos en marcha una política de estabilización que como el Plan Austral produjo una rápida reducción de la inflación y una recuperación muy rápida tanto del consumo como de la inversión y se nos acusó de estar privilegiando la producción en los sectores productores de bienes y servicios no comercializables porque atraíamos inversiones por vía del proceso de desregulación y de privatización y no alentábamos una política industrial exportadora.

En el año 1991 las exportaciones eran de 12.200 millones de dólares. En el año 94, esta supuesta política no exportadora ha dado lugar a exportaciones de casi 17.500 millones de dólares y para este año, el año 94, la proyección ya confirmada por los datos de enero y febrero es que vamos a estar exportando 20.000 millones de dólares.

¿Como puede ser una política que supuestamente no alienta la inversión agropecuario, en el sector industrial, en los sectores productores de bienes de exportaciones?. ¿Como es que produce un gran aumento delas exportaciones mientras que otra política industrial exportadora con una Secretaría de Industria y Comercio Exterior que iba a imitar al (...) japonés para alentar las exportaciones produjo un 20% de reducción del valor de las exportaciones entre el 85 y el 87? ¿Y por qué fue necesaria una tremenda recesión y muchas devaluaciones en el 88, 89 y 90 para que 6.300 subieran a 12.100 o 12.200 millones de dólares las exportaciones cuando se aplicaba todavía aquella política supuestamente industrial exportadora? Por una razón muy sencilla: la explicación es que la mejor forma de alentar las exportaciones de todo tipo de bienes y también de servicios y la mejor forma de conquistar competitividad internacional es aumentar la productividad en todos los sectores de la economía, también y fundamentalmente en los sectores productores de bienes y servicios aparentemente domésticos porque se venden en el mercado interno pero que son la clave para el aumento de la productividad del todo el resto de los sectores y por ende la conquista de la competitividad externa de la economía; y precisamente la informática y las comunicaciones con áreas de inversión y de extensión de tecnologías en beneficio de todos los demás sectores de la economía claves para el aumento de la productividad y de la competitividad.

Y lo que pasó desde el 91 hasta ahora de la contracara del efecto deteriorante de la competitividad de las exportaciones de lo que pretendió ser en el 85 una política industrial exportadora es fruto precisamente de los formidables avances que entre cosas hubo en comunicaciones y en informatización en la Argentina por fuertes inversiones, inversiones en equipamiento , con compras hechas a precios razonables porque bajamos a cero el arancel de importación de los bienes de capital y esto alentó la compra del hardware y porque empezaron a (censarse) cada vez mayor cantidad de gente a la adaptación del software que podía también importarse o a la preparación del software aquí en el país y sobre todo a la capacitación de la gente y a la implementación en algo que es un operativo realmente de jerarquización de los recursos humanos porque es enseñarle a la gente a trabajar con estas posibilidades que ofrece la informática y la comunicación modernas.

Por eso yo le asigno mucha importancia a este sector pero más importante le asigno a todo lo que tenemos que hacer por delante.

En estos días está de modo hablar de la crisis del sector financiero y con justa razón porque el sector financiero es uno de los sectores donde todavía no nos ha aumentado la productividad y la eficiencia, a pesar de que afortunadamente la crisis mexicana y sus terrible impacto sobre la economía argentina nos encontró con entidades financieras bastante bien capitalizadas y con bastante liquidez por una política muy conservadora y prudente del Banco central; sin embargo en términos de eficiencia las entidades financieras de Argentina todavía dejan mucho que desear. (Fin cass) (...)

¿Por qué? Porque por demasiado tiempo el (...) de las entidades financieras era la mesa de dinero que operaba en la capital federal o con operaciones hechas en un punto donde en todo caso el único sistema de comunicaciones y de informatización que necesitaban era para comunicarse con las otras mesas de dinero o con el recinto de la Bolsa y eventualmente con algún agente bursátil internacional. Ahora la Argentina desde el año 91 o desde el año 90 en adelante necesita otros sistema bancario diferente, necesita por ejemplo un sistema bancario como el que tiene Canadá.

En Canadá no hay muchos bancos pero los bancos que tienen sí muchísimas sucursales, muy cerca del lugar donde viven las familias que ahorran y donde operan las empresas y los comercios que necesitan créditos o las familias que también necesitan créditos. Tienen sistemas informáticos y de comunicaciones, -- la comunicación es clave por esa tremenda geografía en la que

muchas veces nieva y donde transporte tanto aéreo como por carreteras que se hace muy dificultoso-- pero sin embargo por vía de las redes de comunicación están conectadas todas las casas bancarias en tiempo real con la casa matriz y tienen sistemas informáticos muy eficientes que les permiten operar como si fueran una sola gran casa bancaria y entonces han encontrado formas de conceder crédito al pequeño consumidor, al pequeño industrial , al pequeño agricultor sobre tasas estadísticas y con información y determinando coeficientes de riesgo que surgen de la declaración jurada del demandante de crédito que se beneficia en forma por muestreo para ver si la información es fidedigna y luego a partir dela información estadística acumulada en las mismas computadoras se decide qué tasa se le debe aplicar para cubrir el riesgo que este tipo de operación implica y de esta forma de manera muy rápida y eficiente y económica prestan a cientos de miles , a millones de pequeños, grandes, medianos demandantes de crédito y reciben depósitos de pequeños , medianos y grandes depositantes en todo tipo de cuentas con un margen entre la tasa activa y la tasa pasiva infinitesimal precisamente porque han logrado una organización utilizando a pleno la informática, y las comunicaciones y una capacitación de la gente que atiende en estos bancos que es formidable. Yo quedé admirado y por eso lo primero que dije después de ver esta experiencia canadiense fue trasmitirles a los bancos argentinos que en esa dirección debíamos marchar.

Y por eso la principal inversión que está haciendo el Banco de la Nación en este momento se llama Plan Centenario y es un plan gradual pero progresivo --y que espero que quienes lo están implementando cumplan con los plazos-- pretende comunicar e informatizar y capacitar al personal de todas las sucursales. Y esto es lo que tienen que hacer todos los bancos. Va a haber fuertes incentivos o por lo menos vamos a eliminar totalmente los desincentivos que hasta hoy existieron para que los bancos tengan una gran red de sucursales y estén cerca tanto del pequeño ahorrista como del pequeño demandante de crédito y los puedan atender con eficiencia en todo el espacio geográfico de la Nación.

Cuando digo “Vamos a dar incentivos o --más bien-- vamos a eliminar el desincentivo” estoy hablando de cosas como que hoy por ejemplo tener la liquidez necesaria para atender el manejo de caja de una sucursal alejada de un tesoro regional o mucho peor, alejada del Tesoro Central del Banco Central es muy oneroso para esa entidad; no lo va a ser en el futuro; como es oneroso hoy para la entidad el uso del teléfono a media y larga distancia, (...) que no lo va a ser en el futuro. Pero por otro lado están las comunicaciones satelitales y las

comunicaciones por fibra óptica, las transmisiones de datos donde hay ya bastante competencia y se van abaratando los servicios de manera sumamente veloz.

Además también en los sectores donde no hay competencia como la transmisión de voz, también inexorablemente se van a abaratar los servicios porque qué otro sentido tiene las fuertes inversiones que están haciendo las empresas de telefonía básica, ampliar la oferta, y cuando se amplia la oferta inexorablemente se va a facilitar el acceso a los servicios tanto en términos físicos como en términos económicos por parte de más y más cantidad de usuarios y eso significa abaratar los servicios.

Así que estamos en una senda muy positiva pero tenemos que acelerar el paso y avanzar sobre todo en áreas donde hay cierto rezago y son las áreas en las que podrían aprovechar todo el valor de la informática y las comunicaciones como el área financiera. Nosotros lo estamos aprovechando para la Aduana, lo estamos aprovechando para la DGI, es impresionante cómo cada vez tenemos más capacidad para cruzar información, como cada vez vamos detectando mayor cantidad de evasores precisamente gracias a las comunicaciones y a la informatización.

Es impresionante como ahora controlamos las fronteras, algo que están tratando de impedir, por ejemplo diciendo que se han contrabandeado las computadoras y el software que ha servido para cambiar todo el método de trabajo de la aduana; los que hacen esas acusaciones son los que quieren trabar la informatización y la comunicación de la Aduana porque al despersonalizar y a no saber el visa de aduanas quien va controlar qué mercadería entonces ya no hay la posibilidad de una coima que existía antes y que era tan común; y todo esto se logra precisamente por el formidable avance de la informatización y de la comunicación. Por supuesto, los coimeros, los corruptos, los que vivían de los viejos métodos de la DGI o de la Aduana o de cualquiera de los bancos etc. no quieren, quisieran poner bombas y que no haya comunicaciones, que no haya informática; así en la oscuridad, en la falta de transparencia pueden seguir robándole a la gente. Afortunadamente el progreso tecnológico es tan impresionante, cada vez tenemos mayor cantidad de gente joven con una preparación y una aptitud para aprender muy rápidamente todo el uso que pueda hacer de la informática y de las comunicaciones y afortunadamente tenemos empresas como las que están en Siconra que están trabajando para prestar servicios, para decirles a los usuarios como se puede aprovechar para el aumento

de la productividad, la competitividad y la eficiencia todo este tema de la informática y las comunicaciones.

Al único que le cuesta un poco de trabajo saber como se manejan esas maquinas es a mí que todavía no he aprendido a usar un moderno sistema telefónico; pero eso tiene que ver con la pesadez que tenemos los que cuando preparábamos nuestros trabajos de tesis en la Universidad todavía teníamos que perforar tarjetas y todas aquellas tecnologías que han quedado obsoletas. Pero yo veo que mis hijos por intuición siempre descubren que botón o donde tocar para que la computadora o el teléfono hagan exactamente lo que ellos necesitan y también por supuesto el equipo de video o la radio sofisticada que yo nunca sé sintonizar. Pero justamente porque tenemos gente joven, porque tenemos gente inteligente en el país , y porque hay quienes están ayudando a los que ya tenemos edad más avanzada a reentrenarnos , a aprender, a aprovechar estas tecnologías es que se está produciendo un formidable avance en materia de aumento de la productividad y por ende de competitividad en la economía.

Yo he recorrido zonas agrícolas de los EE.UU. y he visto como por el teléfono y conectado con su computadora el agricultor toma una serie de decisiones además de la contabilidad de sus campos, y compra, vende y se maneja con un bagaje de información que le permite realmente ganar mucho dinero y aprovechar mucha información respecto a nuevas semillas, nuevas técnicas, nuevos mercados, orientaciones respecto a qué es lo que puede tener buen precio en el futuro, y a todo acceden a través de la comunicación y de la computación.

Por eso si queremos pensar en el siglo XXI tenemos que liberar la capacidad creativa y productiva de nuestra gente , de nuestros jóvenes, la gente con vocación de reentrenamiento y de adaptación a esta nueva realidad. Y en este sentido la informática y las comunicaciones son una herramienta impresionante. Los que piensan en el siglo XIX o en la primera parte del siglo XX son los que apuntalaban la protección para la producción aquí del hardware de las maquinas porque creían que el símbolo de la computación era que hubiera una fabrica ensambladora de computadoras o de impresoras. Ojalá la haya pero obviamente es la inteligencia aplicada a la utilización eficiente , a la adaptación de los sistemas a diversidad de usos; esa es realmente la mejor forma de incorporar a nuestra realidad la informática y las comunicaciones.

Esto es parecido al tema que se está discutiendo en estos días en las patentes a los productos medicinales. Aquí la sociedad argentina se divide en los

que creen que los científicos argentinos solo sirven para copiar y entonces quieren que no haya protección patentaria pensando que solo va a haber actividad científica en la Argentina si se copia sin pagar royalties lo que otros han creado y los que creemos, entre los cuales me incluyo, que los científicos argentinos son capaces de crear, de investigar para crear, no para copiar. Yo creo que en ciencias biológicas, en biotecnología en general, en bioquímica, en farmacología nosotros tenemos científicos para crear, para que lo que ellos creen y no copien tenga que tener protección patentaria justamente para que se pueda traer capital que aproveche los recursos humanos de Argentina. Por eso creo que están totalmente equivocados los que creen que le hacen un bien a la Argentina demorando ocho años al otorgar protección patentaria y a los que ahora han tratado de reinventar el slogan “Braden o Perón” diciendo “Cheek o el congreso nacional” o “Cheek o...” no sé quien, seguramente no Cheek o Menem como lo sugieren lamentablemente algunas integrantes de nuestro propio gobierno o nuestro propio partido, porque justamente nosotros no tenemos que tener miedo de otorgar protección patentaria a los que descubren cosas en el mundo porque nosotros podemos descubrir cosas en el mundo, tenemos capital humano para descubrir cosas en el mundo y nosotros no necesitamos trabajar sobre la base de la piratería y de la apropiación de la propiedad intelectual ajena. Por eso somos un país de avanzada y no país que está tratando de ver si copiando algo logra avanzar y por eso mi posición en este tema de las patentes es contraria a la que se refleja en la sanción que ha hecho el congreso nacional de una ley que es violatoria del acuerdo (...) del GATT y que además se toma un plazo de 8 años para dar protección patentaria que no es digno de la capacidad de creación científica de los argentinos.

Por eso yo con mucho orgullo esta noche vengo a apoyar la actividad de Siconra y vengo a exhortarlos a que sigan trabajando con entusiasmo en la aplicación de la informática y las comunicaciones al desarrollo de la Argentina.

Muchas gracias.♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Firma de préstamos por parte del Banco Mundial y del BID para saneamiento ambiental y construcción de redes de agua potable en las provincias.

21 de Abril de 1995

Sres. Gobernadores, Sres. Vicegobernadores, Sr. Secretario de Obras Publicas y Comunicaciones, señores representantes del Banco Mundial y del BID, señores funcionarios, amigas, amigos:

El agua potable y el saneamiento ambiental o sistemas de servicios cloacales constituyen la prioridad más importante que debemos satisfacer o adoptar en los próximos años porque Argentina en materia de agua potable y de servicios cloacales está muy lejos del nivel que le correspondería conforme a su grado de desarrollo en comparación con el resto de los países de América latina, es decir es el área de servicios en la que tenemos un déficit mayor por falta de inversiones, por falta de planificación, por falta de acción en el pasado, y se trata de algo que tiene una intima relación con la calidad de vida y fundamentalmente con la salud de la población y por lo tanto con el capital humano de la Argentina, con la vida de millones de familias argentinas.

Por eso la firma de los subpréstamos que hoy hemos realizado así como los acuerdos que conducen a completar un préstamo que ya nos había concedido el BID y que ahora tiene una sexta etapa es un acontecimiento importante y particularmente relevante porque es la primera vez que se negocia con el BID, con el Banco Mundial la concesión de créditos, se establecen las reglas para el desembolso de esos créditos y al mismo tiempo en forma casi simultánea se llevan adelante entre las provincias y el gobierno nacional las acciones conducentes a que de inmediato se puedan firmar los acuerdos para los préstamos específicos, y se está listo para iniciar el proceso de construcción de las obras a partir de la licitación y posterior adjudicación de tal forma que el desembolso de estos prestamos va a estar muy cercano en el tiempo, va a comenzar muy pronto y también en periodos cortos de tiempo los 5 millones de beneficiarios de estos programas tendrán agua potable y servicios cloacales.

Así tenemos que trabajar hacia el futuro en todas las áreas en las que podemos conseguir apoyo de instituciones tan importantes como el Banco Mundial, como el Banco Interamericano de Desarrollo que son particularmente las áreas de infraestructura en general y de infraestructura social en particular.

Quiero felicitar a los señores gobernadores y vicegobernadores por la diligencia que han puesto los funcionarios técnicos y los funcionarios políticos de sus respectivas provincias en avanzar rápido en la formulación y preparación de estos proyectos y estos acuerdos, así como a la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones y la Subsecretaría de Recursos Hídricos por la eficiencia que han desplegado tanto en la negociación de estos préstamos como en su implementación.

Se están construyendo muchas obras públicas, obras públicas relevantes. Fíjense que estos 250 millones de dólares son un conjunto de obras que van a ser licitadas todas antes del 30 de noviembre del 95, algunas de ellas ya en los meses de abril y mayo; son obras que luego de ser licitadas en un periodo corto se adjudican y comienzan a construirse.

Es decir, cuando hablamos de un ambicioso programa de obras publicas para el período 95-99 que, junto con la reaparición del crédito para el financiamiento de la vivienda, va a dar lugar a que en el próximo quinquenio se creen muchos empleos precisamente en la construcción pero en una construcción de cosas útiles, construcciones que van a resolver problemas de abastecimiento imprescindibles para las familias argentinas para mejorar las condiciones de vida de esas familias y también para que ellas consigan verdaderas soluciones habitacionales, ésa va a ser una realidad, una realidad que comienza a concretarse precisamente a través de estos préstamos y de estas obras de inminente licitación.

Así que quiere felicitar a todos los que han contribuido, agradecer muy especialmente al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo por el apoyo que nos brindan y desearles a los gobernadores y vicegobernadores aquí presentes así como a los representantes de las demás provincias que participan en este programa y que acto seguido van a firmar también los respectivos acuerdos desearles que tengan mucho éxito en la gestión y en particular en la puesta en practica de estas iniciativas.

Muchas gracias.

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
ADEFA
Asociación de Fábricas de Automotores
24-04-95.

Amigas y amigos, con mucho gusto acepté clausurar este seminario de ADEFA '95 porque cuando vi el programa, advertí que la industria automotriz argentina está pensando precisamente en que debe desarrollarse para una economía globalizada; y ahí la invitación al Dr. Daniel Ross que sé que ha hecho una magnífica presentación llena de ideas respecto a cuál será el futuro de la industria automotriz y de todas las actividades conectadas con el servicio que el automóvil brinda en el mundo moderno y en esta economía globalizada.

Esta es la forma cómo los industriales argentinos y los inversores extranjeros que vienen a producir bienes y servicios en Argentina tienen que pensar sobre el futuro. Argentina es definitivamente una Nación insertada en el sistema político, en el sistema económico del mundo; Argentina encerrada sobre sí misma y cada vez más aislada del mundo que lamentablemente vivimos por varias décadas ha quedado definivamente atrás.

Estamos viviendo en una Argentina que, como había ocurrido ya en la última parte del siglo XIX y en la primera parte de este siglo XX, quiere participar plenamente en una economía y en una sociedad globalizada.

Mucho se dice respecto de las transformaciones económicas de Argentina en los últimos años pero yo estoy convencido que la más importante de todas estas transformaciones fue la que primero se puso de manifiesto en la política exterior del Presidente Menem.

Cuando yo fui Ministro de Relaciones Exteriores recibí de él una instrucción muy sencilla: Argentina tiene que volver a ser respetuosa de las reglas de juego político-económicas y de seguridad que rigen en el mundo porque sólo siendo respetuoso de las reglas del club al cual uno quiere pertenecer se puede ser miembro pleno de este club; y nosotros los argentinos queremos vivir en este mundo de formidables progresos tecnológicos tan interrelacionados a través de las comunicaciones, a través de todos los avances que afortunadamente se han dado en la tecnología de telecomunicaciones, de comunicaciones, de transportes y que nos hace a todos los habitantes, prácticamente, miembros de una suerte de aldea global; por eso cambiamos nuestra tradicional política exterior y buscamos una

política de entendimiento pleno franco sincero, no sólo con nuestros vecinos --en esta materia acentuamos la política que ya había iniciado el presidente Alfonsín-- pero también con las grandes naciones del hemisferio norte, con Europa que tiende a estar cada vez más unida, América del Norte, el S.E. Asiático y en particular Japón.

Este fue el sentido de la nueva política exterior del gobierno del Presidente Menem, y luego por supuesto el gran cambio en la organización económica para transformarnos en una economía bien planeada en el sector público, con presupuestos equilibrados, con un proceso de privatización que, además de permitir la modernización en sectores proveedores de servicios muy importantes para el aumento de la productividad de toda la economía, nos permitió tener ingreso sde capital que llevaron a una fuerte reducción de la deuda pública de Argentina.

En 1989 la deuda pública total, la deuda en pesos, la deuda en dólares, la que figuraba como deuda del Tesoro, más lo que era deuda del Banco Central por cuenta del Tesoro, más la deuda no consolidada con jubilados, con provincias, con proveedores y contratistas, toda esa deuda ascendía a más de una vez el producto bruto de 1989; concretamente teníamos una deuda en relación al producto bruto como la que hoy tiene Italia, en orden del 110% del PBI.

En estos días vamos a dar a conocer un cálculo hecho con precisión sobre la evolución histórica de la deuda argentina; ahora tenemos menos del 25% del PBI como deuda pública, incluyendo la que está pendiente de consolidación.

¿Esto a qué se debe? A que hubo una fuerte reducción del endeudamiento y una gran expansión en la economía. La reducción del endeudamiento vino de la mano del proceso de privatización de empresas públicas y además tuvimos la fuerte expansión de la economía en los últimos años.

En este contexto de ordenamiento del sector público logramos crear las condiciones para la estabilidad y entonces era posible entrar, como lo hicimos en los años 1990 y 1991, en un proceso veloz pero gradual de apertura de la economía. Cuando nos embarcamos en este proceso lo hicimos con el convencimiento que, a más tardar en un período de ocho años, todos los sectores de la economía quedarían en un 100% insertados en las reglas generales del gasto, tal como emergiera de la Ronda Uruguay del GATT, incluída la industria automotriz que venía de estar protegida más que cualquier otro sector de la economía.

Y cuando diseñamos el nuevo régimen automotriz que pretendió ser precisamente un sistema de apertura gradual de la economía en relación a ese sector, el plazo de ocho años que adoptamos para la transición no fue causal, era precisamente el plazo que se estaba negociando dentro de la Ronda Uruguay del GATT para lo que se denominan.... de políticas o distorsiones en relación a lo que es la apertura total que habían introducido, y seguirían por algún tiempo introduciendo las regulaciones en relación a la industria automotriz.

Nos acusan de no haber abierto de golpe de un 100% a la competencia externa, de una manera totalmente desrregulada, la industria automotriz; y no lo hicimos porque, habiendo sido en Argentina una industria que había estado totalmente regulada, a la que se le había exigido muy elevados porcentajes de integración industrial, a la que se le había obligado a ofrecer para el mercado interno una gama muy diversificada de productos, pensamos que se necesitaba un tiempo para que pudiera precisamente comenzarse a asegurar la competencia en la economía global, y estamos muy satisfechos por la respuesta que hemos encontrado entre los industriales argentinos y extranjeros. Desde mucho tiempo venían actuando y siguen actuando en la producción de vehículos automotores en Argentina, porque ya se ve claramente la tendencia a la especialización y al mismo tiempo al aumento de la escala en la producción; hay claros indicios de avance en productividad, sin duda que han mejorado muchísimo la calidad de los productos, lo precios en el mercado interno son todavía más elevados que en el exterior, la tendencia es en la dirección correcta.

Y se están llevando adelante inversiones tanto en Argentina como en Brasil que son muy promisorias, y yo estoy convencido que si además de estas reglas claras --no totalmente libres, todavía hay regulaciones-- pero están claramente establecidas, y si quieren un punto de llegada y una plena inversión en las reglas generales del comercio, si Brasil además planifica plenamente las reglas de juego con un carácter también transicional preciso, vamos a tener aquí, en esta región del mundo una industria automotriz tan avanzada como en el resto de las regiones.

Y por lo que he escuchado que ha dicho el Dr. Ross, estoy seguro que ésta va a ser una industria a escala mundial --me refiero no ya a la que esté radicada aquí sino a la industria en general en cualquier lugar del mundo-- en la que se van a seguir produciendo formidables avances tecnológicos en nuestros métodos de comercialización, porque ésta ha sido una industria que se ha caracterizado desde el vamos por su dinamismo y que ha provocado un impacto impresionante en toda

la economía mundial, en cada uno de los países, donde esa industria se ha desarrollado.

Así que yo lo que les puedo decir como Ministro de Economía es que van a seguir contando con las reglas de juegos que permitirán que fructifiquen los esfuerzos industriales, de comercialización, de servicios, de toda la gente vinculada a la industria automotriz. Nosotros estamos comprometidos con la buena organización de la economía argentina; creemos que es responsabilidad fundamental del gobierno asegurar la estabilidad, además remover todos los obstáculos que siguen existiendo para el aumento de la productividad.

Para que Argentina sea competitiva no sobre la base de salarios de hambres, sino precisamente a partir de una mejor organización del trabajo que permita alcanzar más altos niveles de productividad y a partir de la utilización plena de la capacidad técnica, científica y la capacidad de trabajo de los argentinos.

Vuelvo a aprovechar esta oportunidad para referirme a un tema que poco tiene que ver con la industria automotriz pero sí tiene que ver con el concepto que tenemos de Argentina y de la potencialidad de Argentina.

Me he referido a esto ya en algunas oportunidades anteriores, la semana pasada en una conferencia que di en la Universidad de San Andrés; es el remanido tema, extremadamente politizado, el tema de las patentes industriales, en el caso de las patentes para los productos farmacéuticos. Voy a repetir lo que dije cuando fui al Senado de la Nación a hablar sobre la ley de patentes.

Argentina tiene que respetar la propiedad intelectual en todos los ámbitos y están en el mejor interés de Argentina el respetar la propiedad intelectual en todos los ámbitos; y además Argentina debe brindar protección al descubrimiento científico original porque tenemos científicos y técnicos y tenemos capacidad para descubrir nuevos productos para desarrollar nuevas tecnologías. Todos los que tienen complejo de inferioridad son los que no valoran el capital humano de Argentina y la protección para los que copian y siguen defendiendo la vieja legislación que facilita las copias de los productos y no da protección al que hace el esfuerzo de la investigación originaria.

Yo soy un argentino muy optimista sobre el futuro y muy orgullosos de la calidad científica, de la calidad técnica, de la capacidad de trabajo de los argentinos; por eso he apoyado el que demos protección a la propiedad intelectual también en el rubro de los productos farmacéuticos de inmediato y no sigamos protegiendo la copia de productos medicinales inventados por otros; la apuesta de nuestro gobierno es precisamente a la capacidad de trabajo, a la capacidad de

investigación, a la capacidad técnica y científica de los argentinos; no es una apuesta a considerar a Argentina como un país subdesarrollado, sino, como ha dicho el Presidente Menem, un país que tuvo la mala suerte de ser subadministrado; pero Argentina tiene una gran potencialidad y la estamos viendo, precisamente en los formidables avances que se han producido en la industria automotriz.

Muchas gracias por brindarme esta oportunidad de estar en contacto con Uds. Felicitaciones por el seminario y buena suerte.♦

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

24 Abril 1995.

Queridas amigas y amigos:

La economía argentina se caracteriza en esta década del ‘90 por un muy elevado (...) la productividad media del trabajo está creciendo a casi el 6.5% anual y puede estimarse que la productividad total de los factores de la producción está aumentando al 4% anual esto es algo que sólo se ha visto en algunos países del S. E. Asiático. Esta performance posibilita ganancia genuina de competitividad muy diferentes a las intentadas en el pasado con la manipulación de tipo del cambio.

Hoy las nuevas reglas de juego hacen que los empresarios argentino y también quienes estamos en el sector ‘público trabajemos en reducir costos de producción y aumentar la productividad.

En 1993 las exportaciones crecieron un 7% y este año un 17% animándonos a predecir un 20% o algo más para el año 1995, este es el mejor reflejo de los progresos en competitividad. Por detrás de ese fenómeno debemos valorar el efecto de las privatizaciones que han producido un impacto formidable al aumentar la oferta, mejorar la calidad y abaratar los bienes y servicios anteriormente prestados por las deficitarias empresas públicas.

Veamos el caso del Puerto de Buenos Aires que antes de aplicar las normas desrregulatorias tenía costos 70% superiores a los de Puerto de Santos de Brasil, actualmente los costos ya son inferiores en un 20% o 30% al de Santos y parecidos a los de Valparaíso en Chile; a raíz de la privatización con competencia encarado en el Puerto de Buenos Aires, dentro de un año los costos de aquí serán la mitad de los de Valparaíso y un tercio de los de Santos.

Lo mismo ocurre con los servicios de transporte ferroviarios, en el pasado teníamos ferrocarriles estatales con exceso de personal, que llevaba muy poca carga y muy pocos pasajeros, pero dejaban una pérdida de 1.000 millones de pesos al año, durante cuatro décadas no hubo capacidad para resolver el problema hasta que lo resolvió el gobierno presidido por el Dr. Menem. Hoy operan ferrocarriles privados que tienen las responsabilidad de mantener las vías férreas y prestar el servicio de transporte de cargas cuyo volumen aumentó en un 30% en sólo dos años desde el inicio de la privatización la tendencia es semejante en el caso de transporte de pasajeros sobre todo en los servicios Metropolitanos.

Hay una explosión de productividad por trabajador empleado y la tremenda carga fiscal de tiempo atrás del orden de los 1.000 millones de pesos anuales debe compararse con una asignación presupuestaria actual de algo menos de 200 millones de los cuales un 90% va a financiar nuevas inversiones.

En el sector transporte donde también se verifican caídas en los fletes marítimos, la competencia ha impulsado mejores y más eficientes servicios de camiones. En la red vial las concesiones están permitiendo complementar las inversiones de vialidad con cambios notables en un tiempo cercano, para los accesos a Buenos Aires. Los caminos hoy se encuentran en un 70% en estado bueno y muy bueno, cuando a mediados del ‘89 en esa categoría sólo podía considerarse en menos del 40% de la red, prevemos que para el año 1887 la totalidad 30.000 km. estará en buen estado.

La privatización sirvió al mismo tiempo para reorganizar mercados anteriormente distorsionados e introducir una alta dosis de competencia; esto lo hemos visto en el caso del petróleo, del gas y de la energía eléctrica.

De una producción estancada durante la década del ‘90 en 26 millones de metros cúbicos de petróleo, ya estamos por encima de los 36 millones, en el caso del gas natural de un promedio de 18 mil millones de metros cúbicos en la década citada, durante 1994 nos situamos en torno a los 27 mil millones de metros cúbicos.

El mercado eléctrico mayorista con una caída de precios del orden del 20% está reflejando la competencia, las inversiones, la profunda reorganización del sector, en algunos casos los usuarios finales ya reciben plenamente este beneficio y esperamos que esto se generalice cuando las provincias se terminen de acoplar en esta materia a la política nacional.

En el tema aéreo donde se registra una de las privatizaciones más criticadas, gracias a la progresiva desrregulación hoy se ofrecen tarifas de cabotaje en muchos casos a la mitad de los niveles de los años ‘90 y ‘91.

En las primeras privatizaciones de dio prioridad a la ejecutividad, demostrando la voluntad de cambio, en el caso del servicio telefónico por ejemplo esto derivó en restricción a la competencia lo cual reconocemos que es algo que a lo mejor podría haberse resuelto mejor, pero uno tiene que evaluar las decisiones en el momento histórico en que se toma, probablemente si en ese entonces hubiéramos adoptado otra política nadie hubiese invertido en el sector, las inversiones llegaron y nadie puede negar los espectaculares avances registrados, de 3. 485.000 líneas instaladas en noviembre de 1990 se pasó a 5.659.000 a mediados de 1994, de 3.036.000 abonados a 4.741.000. De teléfonos públicos se pasó 22.500 a 54.600, se duplicó productividad por empleado pasando de 74 a 150 líneas, la digitalización de la red paso del 11.5% al 72%, los 190 mil abonados fuera de servicio en 1990 se redujeron a menos de 10 mil en 1994, en este período el tiempo promedio de reparación que de 30 días es hoy de 3 en una empresa y en la otra la demora es de dos días cuando antes era de 16.

El gobierno ha propuesto una estructuración tarifaria para corregir las distorsiones que subsisten que hacen que por ejemplo las llamadas interurbanas

en zonas más alejadas multipliquen por 96 el costo de las llamadas urbanas, cuando los mercados maduros la relación es de tres a uno, en el caso del correo había habido una sutil y destructiva privatización que sería entre 1980 y 1993, este proceso fue desmejorando la calidad de los servicios estatales y provocando un encarecimiento de la prestación de los servicios alternativos ofrecidos por el sector privado.

Con la desrregulación simultánea la recuperación empresarial y el correo argentino las tarifan han caído en algunos casos hasta un 70%, no tengan dudas que en este servicio habrá una buena privatización en un marco de transparencia.

En Mayo de 1993 fue consecionado la prestación de los servicios de agua potables y desagües cloacales que sirven a la Capital Federal y a 13 partidos del conurbano bonaerence, después de 15 años en Buenos aires no faltó el agua potable en el verano y esperamos que lo propio ocurra de aquí en más.

Los reclamos por deficiencia del servicio bajaron y han mejorado substancialmente la potabilización del agua, antes de concluir el siglo los servicios de agua corriente y cloacas beneficiarán a un alto porcentaje de usuarios en todo el país.

El proceso privatizador debe extenderse al interior, los gobernadores y las legislaturas provinciales deben respetar sus respectivos presupuestos mantenerlos balanceados, no tienen forma de financiar por largo tiempo el déficit, eso está obligándolos a prestar atención al gasto público provincial y a buscar mejores formas de captar también mayores recursos, una forma de hacerlo es privatizando a las empresas provinciales que no sólo dan pérdidas en la mayorías de los casos y requieren apoyo del presupuesto provincial sino que además no pagan impuestos.

Ha tomado la decisión de privatizar la distribución de la electricidad la provincia de San Luis, que ya lo hizo y está en proceso de hacerlo Misiones y Buenos Aires, algunas provincias están privatizando bancos y sus sistemas de aguas y cloacas; aún cuando el Pacto Fiscal y Federal otorga beneficios a las provincias en la medida en que avanzan en el proceso de desrregulación y privatización, el mayor castigo para la indecisión será el voto popular en Mayo cuando se elija a los nuevos gobernadores. Más allá de la cuestión fiscal el proceso privatizado r trae nueva capacidad de administración, incorpora nuevas tecnologías y eficiencia en el manejo de las empresas, libera recursos humanos del sector público. La clave está en encontrar un contexto desrregulado cuando sea posible y con buenos marcos regulatorios y profesionales, entes de (regulación) en los otros casos. hoy los entes reguladores juegan un rol importante asegurando el cumplimiento de todas las obligaciones de todas las partes involucradas buscando un adecuado equilibrio de intereses, están también las organizaciones que defienden a los consumidores y los órganos de fijación de las políticas sectoriales

dentro del sector público para asegurar que los servicios públicos avancen en calidad en todo aquello que hace al bienestar de la familia.

El Ministerio de Economía y el de Interior con gobernadores e intendentes estamos trabajando en un régimen que facilite la relación con los usuarios tanto con las empresas como con los entes reguladores e incluso con la misma justicia si debieran recurrir a ella, en algunos casos puede necesitarse una suerte de intermediación entre los distintos protagonistas, de ningún modo se trata de reemplazar a los entes sino de hacer las cosas más fáciles, de tratar de ayudar a la sociedad para que se organice, pueda plantear sus reclamos y alga valer sus derechos.

Debo decir que pese a las críticas que se han formulado tanto al proceso de privatización como a las empresas privatizadas nuestra evaluación es sumamente positivas. Hay que tener presente de que realidad partimos para hacer conscientes de lo que se ha avanzado, por supuesto la gente tiene derecho a reclamar más y es bueno que no sea conformistas y exija siempre algo mejor porque ello nos va a obligar a todos a seguir avanzando; debemos hacer más sencillo todos los procedimientos, esa es la mejor manera de valorar el tiempo de la gente.

Uds. saben que si Argentina está dando pasos firmes en la organización política económica y social es gracias a que el país ha liberado las capacidades, las fuerzas productivas, las oportunidades de inversión.

Y por qué un sistema muy exigente como es el de la estabilidad con competencia nos está obligando a producir más y mejores bienes y servicios a menores precios, es decir a hacer las cosas cada vez mejor. Antes nadie controlaba la buena prestación de los servicios y la atención al usuario, al consumidor, al cliente de las empresas.

Hoy haber debatido ante la opinión pública temas como la reestructuración de las tarifas telefónicas, el proyecto de ley del correo y este mismo seminario en el que a la vista de todos han participados empresarios, funcionarios y el público en general son claros ejemplos de un Estado que se toma muy en serio sus funciones específicas tanto la de regular los servicios públicos privatizados como la de proteger a los usuarios y consumidores, por eso quiero felicitar a los organizadores de este evento y a todos los participantes y asistentes estoy seguro que sus conclusiones redundarán en beneficio de los usuarios argentinos, en lo que a nosotros respeta vamos a prestar mucha atención a las recomendaciones que aquí se han manifestado para hacerlas realidad.

Muchas gracias.

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
en el Instituto Argentino- Israelí.

24 de abril de 1995

Amigas amigos: permítanme primero usar diez minutos para comentarles sobre mis impresiones en este viaje a Israel que fue corto pero fue muy instructivo para mí.

Yo había estado muchas veces en Israel antes, pero recuerdo en mi anterior visita, la preocupación que había sobre las dificultades que significarían para Israel la absorción de un gran número de inmigrantes que estaban viniendo, particularmente desde Rusia y desde los países del Este Europeo, y debo decir ahora que estoy admirado por la velocidad con que la economía de Israel y la sociedad de Israel absorbió esta cuestión, y lo hizo fundamentalmente con inteligencia que es lo que caracteriza en general a la conducción del Estado de Israel.

Uds. saben que hasta el '85 Israel tenía prácticamente el mismo problema de inflación crónica, inflación altísima que también por tantas décadas sufrimos en Argentina, y entonces en el '85 Israel puso en marcha un programa de estabilización que ha sido y sigue siendo exitoso.

Ahora, no es causalidad que los dos presidentes del Banco Central de Israel desde el '85 en adelante sean economistas de primer nivel mundial; yo diría que están entre los veinte más prestigiosos economista académicos y profesionales del mundo: primero, Michael Bruno y ahora Frenkel; entre ellos se critican un poco pero los dos son de primerísimo nivel; y el hecho de que en un área tan delicada como es la monetaria --que a su vez tiene influencia en el manejo fiscal porque cuando se discute el presupuesto, la opinión del presidente del Banco Central también cuenta-- ha determinado que pese a todas las tendencias, al aumento del gasto, al shock real que significa para una economía la llegada de muchos inmigrantes, la necesidad de crear una adecuada infraestructura habitacional, de crear puestos de trabajos para poder aprovechar este capital humano, pero al mismo tiempo tener que hacer un esfuerzo de reeducación, de recapacitación, porque no todos vienen con los conocimientos que son útiles en una sociedad competitiva.

¿Esto cómo lo logró Israel, cómo logró la estabilidad? Fundamentalmente con inteligencia, con conocimiento aplicado, en el caso del manejo de la política monetaria, a la conducción del Banco Central y desde ahí teniendo su influencia en la conducción de la política fiscal.

Por otro lado, la forma cómo está encarando el proceso de paz y la propuesta que Israel tiene para todo el Medio Oriente se basa también en el conocimiento, en la inteligencia, en la utilización de los recursos humanos, a partir de la educación; y en ese sentido la Universidad Ben Gurion del Negev es un ejemplo de lo que la investigación, la docencia, pueden hacer para el desarrollo de toda esa región, no sólo el desarrollo de Israel.

Estoy seguro que todos los estudios sobre el desierto que se hacen en la Universidad Ben Gurion van a ser la clave para el desarrollo de, por ejemplo, Egipto y el resto del mundo árabe; en ese sentido se nota en esa Universidad a partir de la vitalidad de su Presidente Abijaim Bravermann --que además es viejo amigo mío porque nos conocimos en Washington cuando él trabajaba en temas de agricultura y aspectos económicos de la agricultura en el Banco Mundial-- a partir de la vitalidad de su presidente y la calidad de su cuerpo profesoral, se nota ahí una Universidad muy dinámica que está haciendo importantísimos aportes que van a tener un gran impacto en la vida cotidiana de la gente de Israel pero también del todo el resto de los países del Medio Oriente; es una Universidad que está en pleno desarrollo, y yo creo que los argentinos, en particular la colectividad judía, pero todos los argentinos, deberíamos tratar de apoyar a esa Universidad como en algún momento la colectividad judía argentina apoyó al Instituto Waisman. Yo recuerdo haberme alojado en Casa San Martín que es una especie de (...) club que funciona dentro del Instituto Waisman en (...) y que fue donada por miembros de la colectividad judía en Argentina; recuerdo haber leído que Boris Garfunkel y otras personas hicieron esa donación.

Yo creo que si desde Argentina apoyáramos algunos de los emprendimientos de la Universidad Ben Gurión estaríamos apoyando sin duda a Israel, pero estaríamos haciendo un aporte importante para todo desarrollo del Medio Oriente.

Tuve una nueva oportunidad para hablar con Shimon Peres; con él hablé muchas veces y cada vez que tuve oportunidad de conversar quedé más impresionado de su visión de toda esta región y también de la humanidad; y además el optimismo que despliega en esta última conversación, lo mismo que con mucha gente con la que hablé, particularmente el día domingo alrededor de la

ceremonia de entrega del doctorado Honoris Causa en la Universidad de Ben Gurión, pude advertir a su vez la preocupación por las dificultades que hay en el presente para llevar a la práctica todas estas ideas de progreso a partir de la paz, por las resistencias que los fundamentalismos y la actitud de los terroristas y de todos los que están tratando de minar las bases de la paz, que significan en la práctica.

Pero yo creo que a la larga va a triunfar la vocación progresista de todos los pueblos del Medio Oriente y sin duda con la tecnología, con el conocimiento aplicado que se está desarrollando, que se ha desarrollado en Israel, yo creo que toda esa región va a ser próspera. Fundamentalmente va a tener que vencer problemas culturales que obviamente ofrecen resistencias muy grandes pero que en esta era de la comunicación, del conocimiento, creo que se van a vencer más rápidamente que en el pasado.

En lo que hace a la relación entre Israel y Argentina, yo la veo muy promisoria, no tanto en el comercio de bienes -- aunque nosotros podremos exportar muchos bienes a Israel-- pero sin duda desde Israel para Argentina el comercio y las relaciones se van a tener que basar más en los servicios y sobre todo en los servicios de alta tecnología, sin duda la tecnología que ha logrado desarrollar Israel, sobre todo la tecnología aplicada, tanto a la agricultura, como a la educación, como a la salud, a las comunicaciones, a la energía; toda esta tecnología es sin duda el elemento que Israel tiene para exportar y que nosotros nos conviene mucho aprovechar.

Yo le decía al Sr. Embajador que Israel en esta actividad exportadora de tecnología y servicios tiene una desventaja en relación a otros países que puedan ofrecer financiamiento; pero yo estoy seguro que a partir de las conversaciones que se han entablado vamos a encontrar mecanismos que les permitan a las empresas, instituciones de Israel, ofrecer estos servicios en condiciones que puedan ser plenamente aprovechadas por Argentina, y además con mejores comunicaciones aéreas, con una relación que es muy tradicional en el plano cultural, en el plano de la familias judías argentinas que son un verdadero puente cultural con Israel, y sobre todo también en los últimos años con el acercamiento entre la República Argentina y el Estado de Israel

Yo me siento orgulloso de haber sido el primer Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina que fue oficialmente a Israel, lo mismo que el Presidente Menem, el primer Presidente; claramente nosotros cambiamos nuestra política exterior cuando buscamos ser una Nación con buenas relaciones con todo el

mundo industrializado, además de Brasil, Chile y todos nuestros vecinos; también pusimos mucho énfasis en establecer inmejorables relaciones con Israel; creemos que habíamos estado equivocados en nuestro planteo de adherir a las posiciones que tenían los países así denominados del Tercer Mundo, en el Movimiento de No Alineados y también en las Naciones Unidas, contrarias incluso a la existencia y al reconocimiento de la existencia del Estado de Israel, como en muchos otros ámbitos que nosotros cambiamos; este enfoque lo hicimos con convicción porque creemos que hace a la paz y al progreso del mundo y por supuesto también a las felicidades de los argentinos. Así que ahora estamos en inmejorables condiciones para avanzar en temas como los del comercio, del intercambio de tecnología, de incluso estrechar los lazos culturales entre Israel y Argentina.

El ámbito de las Universidades es un ámbito muy promisorio precisamente por todo lo que, en materia de investigación aplicada, utilización del conocimiento para el progreso, tienen que ofrecer las universidades de Israel.

Y en esa Universidad Ben Gurion que es la más joven --tiene 25 años-- creo que es un ámbito para que haya estrechas relaciones con universidades argentinas, con alguna universidad del interior del país, que tengan una gran orientación hacia, por ejemplo, el desarrollo de la agricultura en zonas semi-áridas y otros aspectos que puedan hacer fructífero el intercambio con la Universidad Ben Gurión.♦

P. La Universidad Ben Gurion firmó el último año convenios con varias universidades en Argentina.

DC. Así es, de investigaciones específicas; pero sería muy bueno que quizás con una universidad establezcan una relación muy estrecha que incluya intercambio de profesores; no me atrevo por este momento sugerir con cual de ellas, pero es algo que voy a pensar porque creo que es muy relevante para nosotros y puede llegar incluso a mejor el aprovechamiento de esta ya muy buena relación que hay entre la Universidad Ben Gurión y Argentina.

Quedo a disposición de Uds. para contestar cualquier pregunta que quieran formularme, no necesariamente sobre estas impresiones en mi viaje a

Israel o sobre las relaciones de Israel a Argentina, sino sobre cualquier tema que a Uds. le resulten de interés.

P. Hoy Argentina dentro del Mercosur tiene importante expectativas de mejorar sus exportaciones y la balanza comercial. ¿Cuál es la vulnerabilidad que tiene Argentina ante la posibilidad de que Brasil adopte políticas proteccionistas por situaciones internas?

DC. Las políticas proteccionistas que pueda aplicar Brasil se referirán seguramente a importaciones procedentes de terceros países pero no a aquellas que llegan a Brasil desde los países del Mercosur porque sino, estarían afectando a la esencia de este compromiso que es el tratado de Asunción que creó el Mercosur. En materia de arancel externo común yo siempre sostuve que probablemente era prematuro ponerlo en marcha el primero de enero; ésa fue nuestra postura en el último trimestre del año pasado, pero entonces las autoridades de Brasil insistieron en que no demoráramos la puesta en vigencia del arancel externo común; ahora se está poniendo de manifiesto que dada la distinta situación de nuestras respectivas economías nacionales en lo que hace a la estabilización y otras cuestiones internas, no es fácil mantener el arancel externo común y probablemente vaya a aumentar el número de excepciones; pero todo ello se va a reflejar más bien en las relaciones comerciales del resto del mundo con el Brasil pero no de las naciones integrantes del Mercosur con el Brasil.

En nuestro caso, por ejemplo, nos vemos beneficiados por el aumento del arancel que Brasil aplicó a los automóviles y a los electrodomésticos porque como no se aumentó el arancel intra-Mercosur, nosotros podemos exportar vendiendo a mayores precios dado que enfrentamos menor competencia en el mercado interno del Brasil como los propios productores brasileños se hallan más protegidos frente a la competencia procedente de terceros mercados.

Por otro lado, a nosotros relativamente nos perjudica el hecho de que Brasil, para evitar que aumenten los precios internos de los alimentos, está bajando el arancel para el trigo y para muchos otros productos alimenticios; esto produce el efecto contrario que la suba del arancel para automóviles y para electrodomésticos porque en realidad nosotros perdemos la ventaja relativa que significa exportar desde Argentina; pero no hay nada más importante para Argentina, más allá de la preferencia que podemos conseguir dentro del mercado de Brasil por nuestras exportaciones, que la expansión de la economía brasileña,

en condiciones de estabilidad --que es la única expansión duradera-- y en ese sentido nosotros tenemos una actitud de facilitar al máximo el manejo de la política económica brasileña; por eso no objetamos estos cambio que Brasil está introduciendo en el arancel externo o hacia terceros países; no lo objetamos cuando nos beneficia pero tampoco lo objetamos cuando relativamente nos perjudica. Para nosotros un Brasil en expansión en condiciones de estabilidad es sin duda importante.

Ahora, si hubiera un problema en Brasil, es decir si renaciera o resurgiera la inflación, ya que al mismo tiempo significaría seguramente una tendencia a la disminución del crecimiento económico del Brasil, sin duda eso reduciría nuestros ingresos por exportación; pero afortunadamente en la fuerte expansión de las exportaciones, tanto del año pasado como particularmente las que se está dando este año, sólo un 20%, un 25% de la demanda tiene su origen en Brasil; hay otro 80% ó 75% que se origina en el resto del mundo, particularmente en el hemisferio norte; también en Chile y en otros países de la región.

Así que aún con algún desmejoramiento de la situación económica del Brasil, lo mismo nosotros vamos a tener una expansión importante de nuestras exportaciones porque lo que ocurre en Argentina ahora es muy diferente de lo que ocurría en el pasado.

El aumento de las exportaciones se basa en un gran aumento de la productividad que ha habido en los últimos cuatro o cinco años en nuestras economías, y ese aumento de productividad nos da una ventaja competitiva no sólo en relación a una economía todavía muy protegida como es la del Brasil sino en relación a todos los mercados del mundo.

Así que sin duda a nosotros nos beneficia que Brasil siga creciendo; ojalá se realice esta predicción de que la economía del Brasil va a crecer un 9% en este año ‘95; pero aún si la expansión brasileña fuera menor, yo creo que nosotros todavía vamos a tener un fuerte crecimiento de nuestras exportaciones.

Yo calculo que este año las exportaciones van a crecer en general más del 25% y las de origen industrial más del 50%; ya en el primer trimestre han crecido más del 40% en general; claro que el primer trimestre del año pasado no fue un trimestre de muy alto nivel de exportación, pero manteniéndose la tendencia del primer trimestre de este año, ya tenemos asegurado un aumento de exportaciones superior al 25% en general y más del 50% en lo que hace a manufacturas de origen industrial.

P. Antes que nada quiero agradecerles los elogiosos conceptos que Ud. tuvo hacia la Universidad y dentro de lo posible toda la (...) de buenos amigos; trataremos de continuar por el camino que Ud. señala.

Sr. Ministro, sabiendo que el sector externo es uno de los condicionantes de toda la política económica quisiera saber cómo Ud. observa cuál va a ser en el futuro el comportamiento, parte de algo que Ud. ya contestó, del balance de pagos, las inversiones de capital externo y el financiamiento de organismos multilaterales de créditos con bancos privados?

DC. Yo vine sosteniendo en los últimos cuatro años que en una economía que tiene reglas de juego como la argentina, es decir con una moneda con respaldo donde no hay acumulación artificial de créditos ni para el sector público ni para el sector privado por vía del Banco Central sino que el crédito se crea en base a la confianza que inspira la economía y, por otro lado, hay disciplina fiscal, el déficit de cuenta corriente es función del superávit de la cuenta capital de la balanza de pagos; es decir la razón por la que país importa mucho y tiene déficit en balanza comercial o hace pagos importantes por servicios que vienen del exterior tiene que ver precisamente con la confianza que inspira la economía y el ingreso de capitales.

Las cifras en ese sentido son elocuentes: nosotros tuvimos un superávit de la cuenta capital de la balanza de pagos del orden de los 35 mil millones de dólares desde el ‘91 en adelante; eso tuvo como contrapartida una acumulación de déficit en la cuenta corriente del orden de unos 20 mil millones de dólares y una acumulación de reservas del Banco Central del orden de los 15 mil millones de dólares hasta diciembre del ‘94; y tal como nosotros habíamos previsto, en el momento en que hubiera una salida de capitales, automáticamente se revertiría el saldo de la balanza comercial, primero y eventualmente el saldo de la cuenta corriente; y, dicho y hecho, porque en menos de un cuatrimestre, en realidad de un trimestre --enero, febrero y marzo-- ya se produjo la reversión de la tendencia.

Las importaciones no hay caído, han crecido entre enero, febrero y marzo de este año, comparado con enero febrero y marzo del año pasado, un 2%; pero las exportaciones crecieron más del 40% y entonces ya en marzo hemos tenido equilibrio en la balanza comercial, y yo estoy seguro que en abril, en este mes, vamos a tener superávit en la balanza comercial, y si continuaran las tendencias a la salida de capitales financieros o por lo menos si no hubiera una reentrada de

capitales financieros, sin duda iríamos a un equilibrio y eventual superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Ahora, eso no es bueno para la economía argentina; yo creo que es mucho mejor que siga la confianza en la economía argentina y sigan entrando los capitales, no sólo los capitales que vienen en forma de inversión directa, que afortunadamente siguieron entrando; tenemos muchas inversiones directas que se han decidido en los últimos meses, como la de Fiat, la de General Motors pero también la de Ford, todas éstas en el rubro automotriz; en otro rubro dónde hay mucha actividad inversora en este momento es el de productos lácteos; tenemos una inversión muy importante de Sancor, una empresa que ya todos conocemos, es una empresa argentina cooperativa; también de Serenísima; hay otras empresas que han ingresado como Parmalat, y más recientemente el grupo Ferrero, productor de chocolate, y la empresa Cadbury, de Inglaterra. El grupo Ferrero es muy interesante porque viene y hace una inversión para producir chocolates muy finos con avellanas; es una inversión de 80 millones de dólares, ya ha comprado tierras en los Valles cordilleranos de la Patagonia y en las provincias de Río Negro y Neuquén para hacer plantaciones de avellanas, y a partir de plantar avellanas, inducir a muchos productores a que planten avellanas; ellos son compradores del 30% de la producción mundial de avellanas, y en este momento el 50% de la producción mundial se da en Turquía; y ellos que exportan 1.000 millones de dólares de avellanas al año, quieren diversificar la fuente de aprovisionamiento y han encontrado que Argentina ofrece condiciones de clima, sobre todo en la Patagonia norte y en los valles precordilleranos de la Patagonia para esa producción, es decir viene una inversión y además vienen a desarrollar un producto que puede ser importante para las exportaciones del futuro... ♦

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo y de los Dres. Tacchi y Gutiérrez

25 de Abril de 1995

Sres. Periodistas, estoy con un pie en el avión porque sale el vuelo a las 20,45hs. así que solo voy a poder estar cinco minutos con Uds. y continuarán esta conferencia de prensa los señores Secretarios así como los integrantes del directorio del BICE, pero no quise privarme de la satisfacción de dar a conocer tres noticias muy importantes que hemos recibido y podemos dar hoy.

En primer lugar el éxito contundente de las facilidades de pago y de la presentación espontánea que lanzamos apenas hace 45 días y que se desarrolló en un contexto de fuerte restricción financiera. El Dr. Tacchi les va a dar los detalles pero aun faltando las ultimas presentaciones que podían hacer hoy los contribuyentes hemos llegado a una cifra total de 3.078, 9 millones de pesos, una cifra realmente récord que incluye 1.092 millones en bonos, es decir que para ser pagados en efectivo a través de un plano en cuotas hay prácticamente 2.000 millones de pesos; esto desmiente totalmente los pronósticos pesimistas que se habían hecho sobre el grado de aceptación por parte de los contribuyentes de estas facilidades de pago y de la posibilidad de presentarse espontáneamente. El Dr. Tacchi luego les va a dar detalles sobre este importante resultado.

También tenemos muy buena información sobre la ejecución presupuestaria durante el 1º trimestre del año en curso. El secretario de Hacienda, el Dr. Gutiérrez, les va a explicar los números pero en líneas generales en lugar de un déficit del orden de 1.200 millones de pesos que habíamos previsto en las negociaciones con el FMI, para el 1º trimestre de este año, hemos cerrado con un déficit mucho menor, apenas superior a los 750 millones de pesos, y eso significa que antes de pagos de intereses prácticamente estuvimos en equilibrio o tuvimos un déficit de apenas 80 millones de pesos contra un estimado cercano a lo s 500 millones de pesos. Es decir los resultados fiscales del 1º trimestre han sido mejores que los pronosticado y esto facilita el cumplimiento de las metas fiscales para el 2º trimestre del año dado que estas metas sean acumulativas.

La tercera noticia que queremos darles es la conciliación y consolidación a que hemos arribado con la deuda que el Banco Nacional de Cuba mantiene con la

República Argentina. Luego de largas gestiones y a partir de un viaje que hicieron los funcionarios del BICE aquí presentes, el Lic. Mori y el Dr. (...), hemos logrado que el gobierno de Cuba reconociera una deuda por 1.281 millones de dólares al 31 de marzo de 1995 ; este reconocimiento nos va a permitir utilizar esta deuda para operaciones de capitalización a través de inversiones que puedan hacer empresas argentinas en Cuba. Esta también es una muy buena noticia y forma parte de la labor que venimos desplegando para que los activos que tiene el gobierno se revaloricen, se transformen en recuperables y puedan ayudar a avanzar en la consolidación a su vez de las cuentas publicas de nuestro país.

Por supuesto el hecho de que llegamos a esta conciliación y consolidación de la deuda con el Banco Nacional de Cuba significa que habrá mejores bases para poder avanzar en materia de cooperación comercial y también de inversiones con ese país.

Estas son las tres noticias, les agradezco mucho la atención y los dejo con los Sres. Secretarios y con los miembros del directorio del BICE para contestar las preguntas que Uds. quieran formular. Muchas gracias.

PREGUNTAS FORMULADAS

P. Querría conocer la cantidad de presentaciones que hubo en la presentación espontanea y el régimen de facilidades de pago y un mayor detalle...

Tacchi. La información mucho más abierta la tendré aproximadamente alrededor de las 21,30- 22 hs. Pero sí tengo el total de presentaciones por grandes rubros: Previsional: 59.677; impositivas, 108.820; en total, 168. 497 al día de ayer. Hoy a eso de las 22,30 hs o 22hs. voy a poder tener una planilla abierta con mayores detalles en la cual ustedes podrán tener también cual es el monto de la cuota que estimo aproximadamente en unos 80 millones en efectivo mensual y también van a poder conocer números; ya puedo anticiparles que ha sido un verdadero éxito individual al día anterior, al viernes, numero que tenía de autónomos : 41.424 autónomos por 187.271.000, este es un dato al viernes, hoy voy a tener los datos abiertos totalmente; lo que sí quiero enfatizar es que con muy probablemente algunos depósitos que se hayan hecho hoy que a ultima hora ayer, no obstante que en varias sucursales tuvimos bancos abiertos hasta las 10 hs. de la noche y en otras hasta las 11 hs. de la noche, muy probablemente lleguemos a un total de recaudación, digamos, de 3.100 millones, es decir agreguemos unos 21 millones más de recaudación. Es decir que a las 10,30 hs de la noche tendremos los datos completos. Ustedes se podrán imaginar, como lo dijo el ministro, la felicidad que me embarga en estos momentos de poder continuar la conferencia de prensa anunciándoles estos totales de dinero que estaba no en el sector para que lo reciba la sociedad sino que estaban marginados de haber entrado, haberse cruzado el puente de plata como permanentemente menciono; los puentes de plata que a veces son criticados los hemos hecho cada vez más duros. Este es un aspecto muy importante, preveíamos a priori por la ventaja implícita que significaba el pagar con bonos que podría haber una presentación de dos tercios en bonos y un tercio en efectivo, y precisamente fue a la inversa. Pueden haber ayudado razones de iliquidez; hizo entonces que la presentación espontánea sea un poquito más dura y los planes de facilidades de pago también más duros, los intereses son más altos, y algo que es importante: que no ha habido un solo día de prorroga; esperemos inaugurar de ahora en más que el vencimiento de las obligaciones tributarias, el vencimiento de cualquier compromiso en materia previsional sea

como lo dije una vez y lo recogió un periodista amigo, como la fecha del casamiento, que rara vez se posterga.

Si me hacen después más preguntas, encantado, tengo otros datos que hoy... publicaciones en el Boletín Oficial, pero yo desearía ir a lo concreto con Ricardo que les pase los números que también son verdaderamente halagüeños.

Gutiérrez. Ya se les repartió la hoja con los resultados del primer trimestre, demuestra un resultado financiero global después del pago de intereses, un déficit de 874 millones de pesos. El resultado primario sin privatizaciones, es decir antes del pago de intereses, es un déficit de 84 millones de pesos. Lo importante es que de estos números en este mes critico, es que cuando estuvo la misión del FMI y se preparó la carta de intención del ultimo compromiso asumido habíamos estimado que el déficit del 1º trimestre, el déficit global después del pago de intereses iba a ser del orden de los 1.260 millones de pesos, es decir 1.260 contra 874, o sea que hay un mejoramiento en las previsiones del orden de los 390 millones de pesos, lo que alivia las metas del 2º, 3º y 4º trimestre. Realmente eso fue factible mediante un estricto esfuerzo realizado en materia de recaudación y un exhaustivo control en materia de gastos tratando de permanentemente trabajar con una Tesorería al día donde no se registran incrementos de orden de pagos sin cancelar.

Dicho eso, no sé si quieren agregar algo la gente que firmó el convenio con las autoridades cubanas y si no, pasamos a las preguntas.

(Voz 1) Queremos agregar a lo que ya expresara el Sr. Ministro que, cumpliendo precisas instrucciones del Ministro y luego de un intercambio de comunicaciones entre el vicepresidente de la República de Cuba y el ministro Cavallo nos trasladamos a Cuba en la semana pasada a efectos de conciliar la deuda que el Banco Nacional de Cuba mantiene con la República Argentina y que está fundado en una serie de convenios de crédito reciproco y refinanciaciones de los años 72, 85, 86 y 87 a fin de consolidar la deuda al 31 de marzo del corriente año y conversar con las autoridades cubanas y exponerles nuestro pensamiento sobre los distintos instrumentos y los distintos mecanismos que se podrían utilizar tendientes a la cancelación de esta deuda vía capitalización o algún otro instrumento que ambas partes pudieran acordar. Como resultado de la tarea realizada durante la semana pasada, consideramos la deuda al 31 de marzo en una cifra que asciende a los 1.281.500.000 dólares y que se compone por capital

vencido y por vencer en el orden de los 700 millones, intereses de convenio por el orden de los 200 millones y una cifra que fue la parte más complicada a negociar con el gobierno cubano, que fue la de intereses punitorios y compensatorios de aproximadamente 281 millones de dólares. Los pasos siguientes con las autoridades del Banco Nacional de Cuba y con el gobierno cubano son los de conversar sobre los mecanismos que hagan posible para la Argentina el recupero o transformación de estos activos en inversiones en Cuba o en otro mecanismo que sea de utilidad para la República Argentina.

P. (...) si se hizo alguna condonación de la deuda porque en el caso de Cuba era más elevada; y en segundo lugar, tengo entendido que había interés de empresarios españoles en adquirir títulos de la deuda externa que tenía la Argentina sobre Cuba para proyectos (...) Quería saber si esto iba avanzando.

Voz. No se hizo ningún tipo de condonación, todo lo contrario, La cifra que nosotros manejábamos públicamente y hasta tanto no hubiésemos acordado como acordamos con el gobierno cubano los intereses moratorios y punitorios, era inferior a la que hemos conciliado y consolidado. Aquí no hay ningún tipo de quita ni de condonación. Y con respecto a la segunda parte de la pregunta, por los (...) de la cuestión y por tratarse de una operación que debe ser acordada por los presuntos interesados españoles y el gobierno de Cuba , creo que hay que dirigirse a los presuntos interesados y con el gobierno de Cuba para contestarlo.

P. Para el Dr. Tacchi. Usted había hablado el año pasado de que la lucha contra la evasión impositiva y previsional, se podía llegar a recaudar en esa lucha entre 8.000 y 10.000 millones de pesos. Con esta moratoria estamos hablando de 3.100 millones. Parece que la cifra todavía es un poco baja con respecto a lo que Ud. había planteado como meta (...)

Tacchi. Evidentemente si la sociedad reclamara permanentemente la factura cuando hace sus compras, en la evasión a cielo abierto en la frontera de las transacciones pondríamos uno de los mejores atajos al proceso evasivo. Evidentemente que continúa la evasión a cielo oculto que es en materia previsional y en el impuesto a las ganancias y se desconocen directamente pagando una parte de las remuneraciones en negro -- es el caso más común-- y la otra que se ha generalizado; hoy por suerte se podrá dar a conocer dentro de dos o tres días, una

denuncia anónima que recibiera aproximadamente dos meses y medio y que la presentamos en distintos juzgados, logramos hoy el allanamiento, ha sido un verdadero éxito en la galería Jardín una fabrica de facturas truchas. En estos momentos se está haciendo otro allanamiento, esperemos dentro de dos días volver a decirles lo que está ocurriendo, algo que tiene relación con algo que ya había anunciado la vez pasada. Evidentemente que el ir un contribuyente por contribuyente para controlar la evasión a cielo oculto es verdaderamente un dispendio, un exceso de costo de la administración tributaria, evidentemente lo estamos detectando gracias a las denuncias anónimas; por ejemplo ayer recibo telefónicamente una denuncia que estaban sacando papeles -- no puedo decirles donde-- llevándolos a otro lugar. Inmediatamente, por suerte, el juez nos dio el allanamiento para hoy a las 6,30 hs. de la tarde. Ese es otro procedimiento importante, es decir la sociedad empieza a darse cuenta que no debe haber descanso en la lucha contra el evasor. Evidentemente las cifras que yo he mencionado es el optimo del cumplimiento. Tenemos que seguir bregando par alcanzarlas; esa presentación está limitada sin ninguna duda al stock de deuda, pero lo que yo hablo de 11.000 millones es el flujo, es decir que evidentemente si uno no captura esa evasión el stock de deuda que están en condiciones de abonar es la que va limpiándose con los puentes de plata y entrando ese dinero que está en la informalidad a que venga a la formalidad para facilitar atenciones y necesidades básicas imprescindibles tanto en educación, en salud y ... pero quiero sin que Uds. me pregunten comentarles otro hecho totalmente auspicioso para mi país, en especial para la Secretaría de Ingresos Públicos que tiene a su cargo la recaudación y la lucha contra la evasión: hoy con el veto presidencial publicado en el Boletín Oficial se han terminado los subsidios en materia laboral a cargo del trabajador y los jubilados. Los convenios de corresponsabilidad han terminado de regir. A Uds. les llamará la atención ¿por qué se prorrogó por tres meses el de la AFA? El de la AFA se prorrogó por tres meses porque la base imponible se duplicó y la alicuota se subió con lo cual el subsidio que tenía se neutralizó, pero la AFA tenía un grave problema de encuadramiento laboral en ciertos colaboradores del espectáculo del football que va a resolverse y ahí están los tres meses para no agravar la situación en si son autónomos o si son empleados en relación de dependencia, sobre todo con los árbitros, y diríamos con algunas ligas del interior que militando en primera C tienen parte del plantel en relación de dependencia y parte, por ejemplo un veterano que va a jugar los domingos únicamente y que recibe viáticos está claramente él como un autónomo. Entonces eso era lo que

dificultó y obligó a llevar a tres meses con un mes más, y esperemos que en materia laboral esto se solucione, se firme un acta- convenio complementaria, la predisposición de la AFA ha sido verdaderamente elogiosa; desde el primer momento dijo “No quiero más subsidio”, “bueno, cambiemos la base “.

Fíjense Uds., los convenios de corresponsabilidad gremial en el sector agropecuario: lo que habría que multiplicar en tarifar la actual para que no hayan más subsidios; en el algodonero por 15 veces, en el cerealero de la cosecha fina por 32 veces; en el cerealero de la cosecha gruesa por 34 veces; en el lanero por 38 veces; en el viñatero por infinito porque ahí no se cobra un solo peso; en el forestal del Chaco, por 14 veces; y en el ganadero por 4 veces ; en el azúcar por 10 veces y en el tabaco por 4,17 veces. Bueno, si la quieren multiplicar no hay ningún problema, empiecen a pagar. Los subsidios terminaron, los que quedaban en el sector trabajo y a cargo de los jubilados hoy es otro día de gloria para los habitantes de la República Argentina, terminó.

P. Tenía interés en preguntar un poco el origen de esos 3.000 y pico millones porque evidentemente acá se han capturado más elefantes que hormigas; en ese sentido quería saber si la industria automotriz siguió no más en el dictamen de ADEFA de no contribuir o bien revisó esa actitud.

Tacchi. Evidentemente el comportamiento de ADEFA es un comportamiento en mi opinión personal totalmente reñido yo diría con la lógica y el sentido común y en contra de lo que se retuvo de la sociedad que a abril de 1991 redondean entre impuestos internos e impuestos al valor agregado 700 millones de pesos por evasión o elusión en el cómputo de la base imponible. El coche era adjudicado en 2- 3 meses por los círculos de ahorro, ahí era cuando se presentaba el problema, con anticipación, y luego el que resultaba adjudicado cuando recibía la unidad pagaba el precio de lista en el momento en que le entregaban, el día y la hora en que le entregaban el auto porque si era un proceso inflacionario desatado, automáticamente le ponían el precio de un minuto antes y en cada cuota el precio de un día antes. Evidentemente eso, debe decirse, nunca lo percibieron, el que no lo percibió nunca fue la sociedad en escuelas, en hospitales y en jubilaciones pero sí quedaron en el bolsillo sin ninguna duda de las empresas que hicieron esas operatorias; y espero, y les doy un dato: faltaba un solo récord a superar en mi vida en función pública; mañana si permanezco en el cargo, cosa que así espero sea , he superado mi récord anterior de 51 meses con 51 meses y un día. Hoy tengo el

premio de 51 meses haber igualado el récord con la terminación de los vetos, la publicación en el Boletín Oficial con el éxito de la presentación espontanea y además diciéndoles que si continúan los meses que espero, Pablito, poder cobrar esos 700 millones de pesos; y tenemos tres fallos a favor en el tribunal fiscal , lo han apelado en la cámara, van a llegar a la corte; la cámara --tengo confianza en la justicia-- demora pero al final el sentido común se va a imponer y espero que en la corte se convalide, y en esa oportunidad ¿ qué va a ocurrir si no tienen más presentaciones espontáneas? Han perdido esta oportunidad brillante; les queda aun el decreto 793 que es un mecanismo abierto de rescate de deuda pública que lo pueden usar porque ellos tienen deuda anterior también al 1º de abril del 91. Pero, yo espero, que sea en efectivo o en bonos, los 700 millones vengan a la sociedad. Y espero que pronto salgan los fallos para que en cuanto más pronto vengan se reflejen en escuelas, hospitales y jubilaciones.

P. (...)

CT. Habíamos esperado recaudar 3.000 millones, 2.000 en bonos y 1.000 en efectivo y fue a la inversa. 1.000 en bonos, en cifras redondas, en total se han recaudado yo calculo 3.100 -- 1.100 en bonos y 2.000 en efectivo-- es decir ene millones.

P. Dr. Gutiérrez, ¿podría dar algún detalle más de esta reducción del déficit previsto en materia de ingresos tributarios y demás rubros. ¿En donde se verificó esa mejora con respecto a las previsiones?

R. En general si Uds. tienen los números de la carta con el FMI, en todos los rubros hay saldos a favor, en gastos por menos y en impuestos por más, o sea (...) si había previstos sueldos por 2.234, se pagaron 2.138 y así en todos los rubros. En general hubo una restricción fuerte de gastos mediante el no otorgamiento de cuotas para gastar en el 1º trimestre. Uds. recuerden que en un sistema que por más allá que las instituciones tengan los créditos autorizados, si no tienen la cuota autorizada para el trimestre no pueden comprometer gastos, es decir nosotros lo que estamos haciendo en materia de gastos no es diferir pagos, cosa que sería muy fácil empapelando la tesorería, sino no dejando gastar. Si no hay cuotas no se puede gastar por lo que esto es un autentico ahorro ya para el trimestre y más realmente lo que dije antes, nos permite tener una mejor situación

favorable en los trimestres restantes con estos 400 millones de déficit menor a lo previsto. Preguntas concretas no creo que valga la pena hacer el análisis rubro por rubro, lo podemos hacer en particular con cada uno y Uds. tienen los elementos. Es decir, lo que es valido garantizar también que esto en materia de gastos favorece a un control absoluto del tema de gastos y no un diferimiento de pagos.

P. Una pregunta para el secretario Gutiérrez. Si bien este déficit es menor que el comprometido en la carta de intención del FMI ¿ no se podría complicar el cierre de las cuentas en los próximos meses, fundamentalmente en mayo, en junio, por la menor recaudación que aparentemente podría haber en concepto del IVA?

Gutiérrez. La aclaración la va a contestar Carlos Tacchi. Lo que sí yo insisto: el gobierno asegura que las metas fiscales se van a cumplir. Esto en algún compromiso que hemos asumido con la comunidad financiera internacional y la Argentina va a cumplir las metas fiscales y no va a tener un solo día de atraso en el pago del servicio de su deuda tanto interna como externa como lo ha hecho durante el 1º trimestre, pese a todas las contrariedades, pese a todos los problemas de mercados de capitales la Argentina no ha tenido un solo día de atraso en el pago de su servicio deuda.

Tacchi. Les quiero comentar con respecto a la recaudación, muy linda tu pregunta, Nolé, porque me pone en el ojo de la tormenta. En los primeros tres meses de este año con respecto a los tres meses del año pasado si lo hacemos homogéneamente hemos recaudado aproximadamente 150 millones de pesos más no obstante que por suma es 98 millones menos. Uds., mismos van a seguir el razonamiento conmigo y van a ver la exactitud de mi manifestación. En enero de este año jugó plenamente el mapa previsional de diciembre y el aguinaldo que el año pasado no entró puro porque el mapa previsional que rigió desde el 1º de enero , en el 1º mes que se siente fue en febrero. Aun hay 175 millones, luego en enero y en febrero que se cobraron en febrero y en marzo el mapa previsional jugó en sus comienzos, es decir no en pleno como estaba jugando en estos dos meses en febrero sobre enero y en marzo sobre febrero. Recién en abril vamos a tener la ampliación del mapa y la reducción de las alícuota del 30 al 80 en cero al 50 evidentemente lograremos una mejora también en recaudación, un ahorro anual aproximadamente de 300 millones; pero vamos a los tres meses: la diferencia

en el impacto en el mes de enero, 175 con respecto al año pasado; fuera de lo que ya firmamos que va a ahorro y capitalización; lo hago comparando para que sean manzanas con manzanas y no con peras sumo a lo de este año el ahorro y capitalización para compararlo con el año pasado. Los tres primeros meses, la caída, como les digo, tomaba así es 98, pero si hacemos la corrección de la incidencia del mapa previsional tenemos 175 por enero, 50 por febrero y unos 50 o 55, otros 100 entre 50 y 50 febrero y marzo , es 275 -- casi 300-- contra 98 de menso es decir que hemos crecido 150 millones . Además otro aspecto internaste es el siguiente: la alicuota del IVA entre a percibirse en mayo. Puede ser que en la ultima semana de abril entre alguna retención o alguna percepción que hemos actualizado a partir del 10 de abril, los coeficientes para adaptarlos a la nueva alicuota, es decir que recién el impacto recaudatorio de la nueva tasa del IVA y el efecto de flujo que tiene esta limpieza de stock de deuda evidentemente augura a partir de mayo (...) un camino, como siempre hay que trillarlo contra la evasión, pero yo creo que es un camino que puede alcanzarse las metas que tenemos previsto.

P. Al Dr. Tacchi, concretamente al día de ayer o al día de hoy cual es el efectivo que ha ingresado a la Secretaría de Ingresos Públicos por la moratoria?

CT. Al día de ayer tenemos el dato porque hoy nos falta la apertura de la planilla , al día de ayer había saldo de pago pagado al contado por materia impositiva 45 millones y por materia previsional habían entrado 8 millones. 8,600 - 45,300 al día de ayer es decir 54 millones Y daba un promedio de cuota al día de ayer pero no se olviden que al día de ayer los totales estaban en los 2.000 millones y un promedio de cuota de 64 millones. Yo calculo que el promedio de cuota puede ir a 85 millones , ese dato lo voy a tener aproximadamente a las 9,30/10hs de la noche , puede pasar por mi oficina porque yo me quedo y puedo darles la apertura cuando reciba la planilla estadística.

P. Para el Dr. Gutiérrez. En el primer trimestre los pagos de los intereses de la deuda sumaron 791 millones . me gustaría saber cual había sido la previsión para este primer trimestre porque quedaría el impacto que tuvo el efecto México .

Gutiérrez. Con referencia a la carta de intención del Fondo Monetario? Eso no la tengo, pero están en el orden de un presupuesto , un poco menos, Pero con la carta de intención del Fondo Monetario, 833 millones . O sea ellos estimaban un crecimiento de la tasa de interés , nosotros no, y evidentemente tuvimos más razón nosotros y es 33 ... 42 millones abajo de la estimación que hizo el Fondo. Repito, pagando absolutamente todo el servicio ...

El interés en el presupuesto, estaba presupuestado en el orden de los 3.700 millones y en las nuevas estimaciones anuales está en el orden de los 4.000 millones .

P (...) hay un seguimiento si se presentaron también en esa moratoria ?

Tacchi. No tengo todavía la información. Yo creía tener recién mañana al dato estadístico y lo hemos logrado para el día de hoy. Todavía está ese análisis pero se va a hacer y calculamos que (...) ya hay otro preparado en pocos días más, 7-8-10 días con los operativos de hoy se va a dar a publicidad, es otra lista amplia y generosa, generosa entre comillas, es decir generosa como éxito contra la evasión pero no generosa por los que le tocan los bolsillo a la sociedad, evidentemente también y después daremos la tercera lista porque en cada allanamiento se siguen agregando candidatos. Pablito, eso lo vamos a publicitar sin ninguna duda.

Pero yo les quiero contar otra cosa más, que en el juego del ajedrez (...) Uds. saben que en los decretos de presentación y de planes de facilidades todos aquellos decían podían ir por un de facilidades tratado diferente porque no tenían denuncia penal , posterior al 7 de marzo, es decir que anterior al 7 de marzo le quitaba la posibilidad de bonos y tenía que pagar con todo. ¿Qué les hice ? Les mandé a los 50 y pico que estaban con denuncia penal, la DGI para que pasen al sistema de ir sin ninguna ventaja, es decir no pode presentarse con el máximo de ventaja. Estas son jugaditas de ajedrez que uno va poniendo despacito todos los fines de semana no obstante que yo creo que con el empate voy ganando. Pero no importa.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

XII Congreso del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF)

"Desafíos y Oportunidades en la Argentina de Hoy"

25 de Abril de 1995

Queridas amigas y amigos, me complace mucho volverlos a acompañar en este ya tradicional congreso del IAEF. Se ha hablado mucho en los últimos meses del aumento del gasto público particularmente cuando se comparan las cifras de los años 89 y 90, es decir del momento de la hiperinflación con las cifras del año 94 o del presupuesto para 1995. Y se ha dicho que el gobierno del Presidente Menem ha prácticamente duplicado el gasto público y que por lo tanto no es cierto que hemos aplicado una política de austeridad y de reforma del Estado como la que requería la búsqueda de la estabilidad y la recuperación del crecimiento sostenido. Esta afirmación no se ajusta para nada a la realidad; en primer lugar al tomarse los años 89 y 90 para la comparación se trabaja con valores de remuneraciones pagadas por el sector público, lo mismo que jubilaciones y pensiones que en términos de dólares eran de 100 pesos en el caso de las remuneraciones, menos de 50 pesos por mes en el caso de las jubilaciones y pensiones. Y por supuesto se hace la comparación con un periodo donde la hiperinflación distorsionó todos los valores, además un periodo en el que la contabilidad pública estaba totalmente desarticulada y los déficits de las empresas publicas que se transformaban en enormes endeudamientos no se registraban como gasto, tampoco se registraban como gastos devengados en el periodo, las deudas que se acumulaban con jubilados, con pensionados, con provincias por incumplimientos del gobierno nacional.

Pero más allá de estas consideraciones de índole estadistica, quiero destacar que los rubros que crecieron del gasto público entre los años de la hiperinflación -- 89 y 90-- y la actualidad son dos: todo lo que se relaciona con las erogaciones de la seguridad social que aumentaron prácticamente en un 200%, es decir, son hoy tres veces las que eran en términos de dólares o de pesos en 1989-90, y el gasto de las provincias que aumentó en algo más de tres veces los niveles de aquellos años. Sin embargo el gasto estrictamente federal excluidos los pagos

por jubilaciones y pensiones se mantuvieron prácticamente constantes entre 1989 - 90 y la actualidad. Por supuesto aumentó mucho el presupuesto de las universidades nacionales, aumentaron mucho las erogaciones en salud, aumentaron mucho las erogaciones en educación, también disponen hoy de una cantidad mucho mayor de recursos los servicios de justicia federal, lo mismo la policía federal, la DGI, Aduanas, el INTA, el INTI, el Senasa, y todos estos aumentos se pudieron financiar con las grandes reducciones de gasto que significó la privatización de empresas publicas, no por los ingresos de capital generados por las privatizaciones sino por la desaparición de las perdidas y por ende por la desaparición de los aportes del tesoro que se hacía a las viejas empresas publicas. Es decir la eliminación del déficit de Ferrocarriles, o la eliminación del déficit de Entel o la eliminación del déficit de YPF o la eliminación del déficit de Segba, de Agua y Energía , de Obras Sanitarias de la Nación, permitió que con el mismo monto global de recursos se pudieran atender mucho mejor los servicios de justicia, de educación , de seguridad, de recaudación impositiva, de asistencia técnica a productores agropecuarios e industriales, de vacunación en contra de enfermedades como la aftosa tan costosa a nuestro sector ganadero.

Es decir, en el orden estrictamente federal y dejando de lado el sistema previsional, se logró mantener el nivel del gasto público con un gran cambio en la composición orientado por supuesto a aumentar la eficiencia de ese gasto publico.

En materia previsional la casi triplicación del gasto tiene que ver con la decisión que adoptó este gobierno de cumplir con las leyes previsionales y dejar de acumular una deuda que luego reconocían los tribunales en favor de los jubilados por pagarles menos de lo que la ley obligaba.

Eso significó un gran esfuerzo, pero aun así, habiendo triplicado hacia 1994 el gasto en jubilaciones y pensiones la tendencia era a un descontrol creciente de ese gasto porque una vez que los jueces habían obligado al gobierno a pagar la deuda con los jubilados, deuda que existía porque los gobiernos anteriores no habían honrado plenamente las leyes en vigencia, una vez que se había terminado esa acumulación de juicios en contra del sistema previsional porque el gobierno había reconocido, consolidado, pagado las deudas hacia atrás y comenzado a honrar plenamente las jubilaciones y pensiones conforme a la ley hacia adelante los mismos tribunales decidieron hacer lugar a los pedidos de declaración de inconstitucionalidad de la ley general de jubilaciones en sus artículos claves para abrir una ventanilla a través de la cual los que iniciaran juicios podrían conseguir jubilaciones de privilegio, es decir beneficios iguales a los que

algunas leyes de privilegio otorgaban a un 10% de los jubilados. Eso dio lugar a que ya el año pasado se excedieran los gastos presupuestados en seguridad social en 1.300 millones de dólares y que para este año se proyectara un exceso de más de 5.000 millones de pesos o dólares. Eso significa que aun cuando habíamos logrado reformar hacia adelante el sistema de seguridad social creando los fondos de pensiones y por ende un mecanismo de ahorro y capitalización que permitirá que los futuros jubilados tengan un respaldo para sus beneficios jubilatorios porque estará ahí el ahorro bien invertido respaldando el derecho que ellos tendrán a percibir unja jubilación cuando lleguen a la edad de retiro; sin embargo todavía el sistema de reparto, el viejo sistema jubilatorio estaba totalmente descontrolado por esta particular interpretación que los jueces comenzaron a hacer de las leyes a partir de fines de 1993. Nosotros en octubre del año pasado planteamos con dramatismo al congreso esta situación porque obviamente llevaba a un descontrol total del gasto previsional y la crisis mexicana nos ofreció la oportunidad para lograr que el congreso aprobara esa reforma en el viejo sistema previsional. Y esto es lo primero que quiero señalar. Si algo caracteriza este gobierno es que fue capaz de transformar las crisis en oportunidades para avanzar con las reformas; y en un rubro donde a pesar de haberse triplicado el gasto público todavía había una tendencia a un descontrol mayor y creciente como en el rubro de las jubilaciones y pensiones la ley de solidaridad previsional que fue aprobada en el mes de marzo de este año ha eliminado ese riesgo porque por un lado ya no hay jubilaciones de privilegio, todas están sujetes a las mismas reglas, por lo tanto se ha cerrado la ventanilla que declaraba inconstitucional a la ley general de jubilaciones y que generalizaba las jubilaciones de privilegio. Además, una vez al año cuando se formula el presupuesto los legisladores tendrán que decidir cual es el ajuste de las jubilaciones y podrán hacerlo diferencialmente para aquellas que son inferiores a 450 pesos mensuales en relación a las que superan ese limite. Pero en todo caso los pagos anuales por jubilaciones y pensiones no podrán exceder las cifras disponibles para el reparto, es decir la ley ha transformado verdaderamente en un sistema de reparto al viejo régimen jubilatorio, por lo que ahora a partir de esta reforma que se hizo posible en medio de la crisis que llegó desde México, ahora sí tenemos un control estricto del gasto previsional que aumentará anualmente pero en relación a los recursos disponibles y de una manera presupuestable y sujeta al control presupuestario.

El otro gran rubro en el que se produjo una más que triplicación del gasto público es el de las erogaciones de las provincias y en este sentido ya se ha producido un avance importante durante los meses en que nos afectó la crisis mexicana. El avance importante es que por primera vez se ha logrado un aumento en alicuotas impositivas por ejemplo en el caso del IVA, sin que los recursos adicionales que genere ese aumento sean coparticipables. Esto es algo muy importante.

Yo sostuve hasta fines del año pasado, y creo haber dicho en ese sentido absolutamente la verdad, que aumentar impuestos para tratar de generar un superávit fiscal significaba consentir un aumento en el gasto público porque como la ley de coparticipación obliga a repartir entre las provincias más del 50% del aumento de la recaudación, si queríamos generar por vía de aumentos impositivos 2.000 millones de dólares de superávit, teníamos que consentir un aumento del gasto provincial también de 2.000 millones de dólares o pesos. Eso era una suerte de mecanismo perverso y por eso yo sostenía que no era razonable aspirar a generar un superávit por vía de aumentos de alicuotas impositivas dado que estando en vigencia la ley de coparticipación federal, el intento de superar el superávit fiscal provocaba un aumento del gasto y por lo tanto requería un esfuerzo tributario, una presión sobre el sector privado excesiva. Nuevamente la crisis que llegó desde México nos permitió por un año aumentar la alicuota del IVA sin que se aplique a la mayor recaudación que genere ese aumento la ley de coparticipación federal y por lo tanto sin consentir para nada ningún aumento del gasto. Por lo tanto el aumento de la recaudación va a permitir en un cien por ciento generar un superávit fiscal y constituir una adición neta al ahorro nacional, algo que es muy necesario en este momento.

Pero no sólo esta medida de carácter impositivo y temporaria constituye un avance en el control del gasto provincial . Hay otros avances mucho más importantes que se están dando y que se notarán en lo que resta del año.

El principal de esos avances es el proceso de privatización de los bancos provinciales y por ende la ruptura de esa intima conexión entre las finanzas provinciales y los bancos provinciales que permitían un financiamiento de los déficits locales.

Pero antes de entrar a hablar en detalle de este tema de las finanzas provinciales y delos bancos provinciales permítanme decirles que la realidad de los últimos años muestra que es posible tener provincias bien administradas, con presupuestos equilibrados, que no acumulen deudas ni con sus bancos

provinciales ni con el resto del sistema bancario, que no se vean obligadas a demorar el pago de salarios, de sueldos, de jubilaciones y pensiones. Hay varias provincias, ente ellas la provincia de San Luis, la provincia de La Pampa, la provincia de Santa Cruz, la provincia de Buenos Aires, la provincia de Santa Fe, la capital federal , estas provincias que he mencionado y en el ultimo año y tres meses la provincia de Santiago del Estero bajo la intervención federal han demostrado que es posible mantener presupuestos equilibrados, pagar puntualmente todas las obligaciones, no acumular endeudamiento; al mismo tiempo hay otras provincias que demuestran un grado supremo de irresponsabilidad.

Lamentablemente me tengo que referir a mi provincia, la provincia de Córdoba; en los años 93 y 94 esta provincia aumentó de manera descontrolada el gasto público y generó un déficit fiscal acumulado del orden de los 1.000 millones de pesos. Por eso la provincia tiene un endeudamiento cercano a los 400 millones de pesos con el Banco de la Provincia de Córdoba; además tiene endeudamiento con contratistas y proveedores; ha afectado la coparticipación federal con un gran numero de instituciones financieras nacionales y del exterior por prestamos a corto plazo y a altas tasas de interés, y aun debe las jubilaciones y pensiones del mes de febrero, por supuesto no ha pagado para nada el mes de marzo y también debe al grueso de los empleados públicos los sueldos del mes de marzo y por supuesto tiene atrasados los pagos a contratistas y proveedores (...)

(...) del banco o a través de operaciones de swaps o de pases que hacía con bancos mayoristas que afectados por la crisis mexicana perdieron muchos de sus depósitos o con operaciones de corto plazo y onerosas con algunas entidades financieras del exterior; todo el efecto de la crisis mexicana se sintió en los bancos de la provincia de Córdoba como retiro de depósitos, como perdida de financiamiento, y el Banco Central o el Banco de la Nación tuvieron ya que asistir a esa provincia en más de 250 millones de pesos y aun así no tienen un centavo para pagar al personal de la provincia. Y todavía pese a esta terrible situación la prédica local del gobernador es echarle la culpa a la Nación de esto que es un verdadero desmanejo provincial. Afortunadamente la provincia como Córdoba tiene solución porque Córdoba tiene un banco provincial que todavía tiene un patrimonio neto positivo pese al gran desmanejo que se hizo del banco social pero que tiene patrimonio aproximadamente cero porque perdió todo su capital en base al desmanejo pero todavía el Banco provincial tiene un patrimonio positivo de cierta relevancia y tiene una empresa provincial que está muy mal manejada, es muy

ineficiente, pero que bien manejada genera un flujo de ingresos y tiene un valor patrimonial importante. Por lo tanto Córdoba va a tener solución, va a tener que privatizar en un cien por ciento el banco provincial y la empresa provincial , aplicar los ingresos de capital por esas privatizaciones a la cancelación de la deuda acumulada y además con una política de austeridad que restablezca el equilibrio fiscal en el sentido de flujos, realmente tendrá una solución. Por supuesto eso va a requerir una gran sinceridad, una gran franqueza, explicarle a la población cual es la realidad y un gran liderazgo político.

No sólo en Córdoba; en realidad tomé el caso de Córdoba porque es el más extremo. Pero muchas provincias enfrentan situaciones parecidas a la de Córdoba, ninguna tan grave pero hay varias provincias que tienen situaciones parecidas. Por lo tanto desde el 15 de mayo a mí no me cabe ninguna duda que en esas provincias tendrá que haber una gran dedicación de toda la dirigencia a los procesos de privatización de los bancos provinciales, a las empresas eléctricas provinciales, al reequilibrio de las cuentas publicas y por ende a restablecer el control estricto del gasto y trabajar por el aumento de la eficiencia.

Nuevamente la crisis puso en evidencia este desmanejo de varias provincias argentinas y ha creado la oportunidad para que haya una solución.

Desde el gobierno nacional hemos creado el fondo fiduciario para el desarrollo provincial que dispone de recursos para financiar la capitalización y privatización de los bancos provinciales y también de las empresas provinciales de electricidad. Así que tenemos junto con algunos préstamos del Banco Mundial para reforma provincial y también para apoyo de infraestructura municipal los mecanismos que les permitirán a las provincias que decidan buscar el equilibrio presupuestario y reorganizarse y aumentar su eficiencia reciban el apoyo necesario.

Por eso este año 95 va a ser un año de formidables avances en la organización económica de la Argentina. Vamos a tener un gasto público controlado, es decir que ya no va a subir de manera automática e imposible de restringir por el gobierno federal. Por un lado, como expliqué, estará sujeto a control presupuestario el gasto previsional que no lo estuvo hasta marzo de este año, y por otro lado las provincias ya no podrán escapar a una necesaria reforma de sus respectivos estados y por ende al control de su gasto al aumento en la eficiencia en la prestación de sus servicios y al equilibrio presupuestario. Por otro lado, teníamos que avanzar también en la reforma del sistema financiero argentino lo mismo que del sistema de seguros en la Argentina. Y ahora tenemos por un lado

las evidencias elocuentes de la necesidad de introducir reformas que emergieron del impacto de la crisis mexicana sobre la economía argentina; y por otro lado los instrumentos para apoyar también la reestructuración del sistema financiero y de paso vamos a utilizar esos instrumentos también para apoyar la reestructuración del sistema de seguros en la Argentina.

Así que nuevamente de la crisis hemos creado una oportunidad para avanzar en otra imprescindible reforma de nuestra economía. Necesitamos un sistema financiero que provea servicios de intermediación más eficientes con menores costos operativos, y esto se va a lograr a partir dela reorganización de las entidades financieras en los próximos meses. También necesitamos un sistema de seguros que permita la cobertura de los riesgos en términos económicos y que brinde seguridad a quien busca precisamente eso, cubrirse de los riesgos; así que también la reforma del sistema de seguros va a ser un avance importante que lograremos este año.

Y ya se ha visto que hay voluntad en el poder legislativo para introducir reformas en el sistema de legislación laboral y esperamos también poder reformar de obras sociales. Esto con el nuevo apoyo que nos brindará la población en las elecciones del 14 de mayo.

Es decir, la agenda es nutrida, es una agenda importante en materia de reformas necesarias para seguir avanzando hacia una mejor organización económica de nuestro país.

Cuando se habla del año 95 y se hacen pronósticos algunos tiran cifras sobre lo que puede crecer el producto y son más bien pesimistas sobre otras magnitudes económicas. Yo creo que a esta altura del año es difícil prever cuantitativamente como va a terminar el año 95. Pero sin duda desde el punto de vista cualitativo el año 95 va a ser un año de un formidable avance en la Argentina. Vamos a iniciar el año 96 con una economía argentina mejor organizada aun que aquella que a principios de 1995 enfrentó el impacto de la crisis mexicana a pesar de todos los avances que en los últimos cinco años logramos en la organización económica argentina.

Pero, reitero, la clave para el éxito de una nación está en saber transformar las crisis en oportunidades para seguir progresando. Y en Argentina, luego de las traumáticas experiencias durante varias décadas y particularmente de la terrible experiencia hiperinflacionaria hemos encontrado la forma de hacer precisamente esto, de transformar a las crisis en oportunidades como lo estamos haciendo en estos primeros meses de 1995.

Les deseo mucho éxito en este congreso y los felicito por el tema que han elegido “Desafíos y Oportunidades” porque sin duda es un tema muy relevante en este momento particular de la Argentina.

Muchas gracias.

Conferencia de Prensa del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Washington - 27 Abril 1995.

DC. (...) creado centros de estudios latinoamericanos en la Universidad de Harvard, este es motivo de mi visita en los estados unidos.

P: (...)

DC. Se está saliendo, afortunadamente los efectos de la (.....) de la crisis mexicana fueron tenues en Argentina, no ha habido ningún tipo de efecto inflacionario porque pudimos mantener el valor de nuestra moneda, en materia de nivel de actividades económicas sólo se noto una disminución de la expansión del consumo pero no una caída en términos absolutos. La inversión continuó vigorosa y las exportaciones están creciendo más que antes y seguimos teniendo crecimientos positivos en la economía.

El efecto más notable se produjo sobre el sistema bancario porque se redujo el stock o el nivel de depósitos en el sistema bancario pero ese fenómeno ha empezado a revertirse en la última semana desde que anunciamos la puesta en funcionamiento de los fondos fiduciarios para recapitalización de bancos y para privatización de bancos provinciales y al mismo tiempo que creamos un nuevo sistema de garantías de depósitos a partir de una suerte de seguro pagado por las propias instituciones financieras, así que estamos saliendo de lo que pudo haber sido una crisis fuerte pero que afortunadamente tuvo efectos sólo significativos en el ámbito estrictamente financiero.

P. Sr. Ministro ¿Cuál es su opinión en cuanto de la creación de mecanismos oficiales .....

DC. Yo creo que en el Fondo Monetario no se necesitan nuevos mecanismos sino un reforzamiento de los mecanismos existentes, reforzamientos que se pueden lograr con un aumento de la cuotas del Fondo y eventualmente con una nueva afinación de derechos especiales de giros y algún utilización del oro u otro recurso del Fondo para aumentar, que es una facilidad para los países de menor grado de desarrollo relativo.

El caso de Argentina demuestra que sin quebrar ninguna de las reglas existentes en el fondo el país puede recibir el apoyo necesario para implementar buenas políticas y al mismo tiempo aventar los riesgos de crisis como ésta que soportamos en los últimos meses.

Yo creo que en un contexto político un poco diferente en el año '94, si México hubiera adoptado decisiones como las que nosotros adoptamos recientemente con apoyo del Fondo, se podría haber evitado la crisis mexicana como la estamos evitando en Argentina y en términos de uso de recursos del Fondo podría haberse manejado con los límites normales del fondo es decir con una asistencia máxima de hasta tres veces la cuota del país que es la que nosotros utilizamos y no más de lo normal.

Yo creo que en lugar de crearse nuevos mecanismos hay que reforzar y en todo caso dotar de mayores recursos a los mecanismos existentes.

P.(.....)

DC. Yo no creo que haya segunda vuelta; todas las encuestas que yo he visto hasta este momento dan por ganador al Presidente Menem en la primera vuelta y yo creo que si eso no ocurriera, en el caso hipotético de un triunfo del actual Senador Bordón, yo creo que, si bien él intentaría mantener las mismas políticas económicas, dudo de que consiga los mismos resultados que ha conseguido el Presidente Menem porque en esto de estabilizar un país, de hacerlo crecer, de resolver sus problemas se necesita gran determinación, gran energía, gran valentía; todos estos son atributos que el Presidente Menem ha demostrado poseer, y en el caso del Senador Bordón, por la forma como él está planteando su discurso electoral, incluso por el tipo de gente con la que está tratando de armar su equipo, yo creo que esos elementos no van a estar

presentes y más bien yo creo que su gobierno se parecería mucho al de Alfonsín.

Afortunadamente sería un gobierno que a diferencia de el de Alfonsín habrá recibido, recibirá o recibiría el país estabilizado, en crecimiento, por lo tanto en cierta medida es más fácil continuar manteniendo un clima positivo; pero yo no veo que el Senador Bordón tenga las dotes de hombre de Estado, con la suficiente energía y coraje como para profundizar las reformas que ha lanzado Menem, así que por eso yo creo que es conveniente para Argentina; no voy a esconder que yo como Ministro de Economía del Presidente Menem quiero que él gane las elecciones y gane en la primera vuelta.

P. (.....)

DC. No la sugerencia de reglamentar por decreto como corresponde porque siempre los decretos reglamentarios son decretos, y son decretos simples y no decretos de necesidad y de urgencia como se ha dicho por ahí, en la prensa argentina que he leído esta mañana; es una idea del Ministerio de Economía porque ya tenemos protección patentaria para los productos farmacéuticos, es el capítulo tres de el GATT que en Argentina es una ley y es una ley que según la última reforma constitucional está por arriba de las leyes comunes porque se trata de un acuerdo internacional. Recuerden Uds. que la última reforma constitucional da a los tratados internacionales una jerarquía superior a las leyes normales del país, así que con un decreto reglamentario que es un decreto simple que está dentro de las atribuciones normales del ejecutivo se puede poner en existencia este capítulo de la ley GATT y esto es lo que ha decidido hacer el poder ejecutivo argentino.

No se trata de ninguna presión de los EE.UU. para que sancionemos el decreto, en todo caso los EE.UU. y muchos otros gobiernos insistieron en distintas oportunidades en que Argentina debía dar efectiva protección a la propiedad intelectual, en particular en el rubro de medicamentos y es la posición del Poder Ejecutivo, es decir del Presidente Menem y de los Ministros, fue de promover ante el Congreso la protección patentaria. Y lo hacemos no por

las presiones de los EE.UU. o de otros países sino por una convecciones que tenemos el Presidente Menem y los funcionarios que los acompañamos.

Nosotros creemos que en Argentina hay suficiente capital humano como para hacer investigaciones medicinales, también en el rubro de medicamentos, yo diría más aún en este rubro que en otros rubros, nosotros hemos tenido dos premio Nobel en ciencias (clínicas), en este tipo de ciencias tan relevantes para la investigación sobre medicamentos y tenemos muy buenos investigadores; algunos dicen que lo único que se puede hacer en Argentina es copiar fórmulas y descubrimientos medicinales de otros; nosotros creemos que en Argentina también se pueden hacer investigaciones medicinales que puedan llegar a ser patentadas; por eso nosotros tenemos una posición favorable a la protección patentaria, a la investigación original, al descubrimiento original y no la demora de esa protección que significa simplemente proteger la copia de ese invento de otros; por eso lo que el Poder Ejecutivo en Argentina está haciendo, dentro de sus atribuciones... refleja la posición del Presidente Menem y de quienes lo acompañamos en el gobierno y tiene respaldo en el acuerdo de la Ronda Uruguay del GATT, en el denominado capítulo tres que ya es ley de la Nación.

P. (....)

DC. Yo creo que no sugirió esto, dijo que si a mí me pisara un auto, tendría alguna alternativa como por ejemplo el Sr. Estenssoro que es un gran empresario argentino que ha hecho una gran transformación pero no creo que él haya propuesto que el Presidente Menem me saque de Ministro de Economía.

P. (.....)

DC. No hay ninguna legislación que determine reinversión obligatoria de utilidades como las había antes en alguno de nuestros países, pero sí hay una actitud tanto de Argentina como de Brasil, como de Uruguay, como de Paraguay de facilitar en general el proceso de inversión ya sea con utilidades

de las propias empresas en el país o con nuevos ahorros generados dentro del MERCOSUR o inversión extranjera, y tanto en Argentina como en Brasil, como en los otros dos miembros del MERCOSUR estamos viendo un creciente interés inversor por ejemplo en el rubro automotriz; se ha anunciado fuertes inversiones tanto de Fiat como de General Motors, como de Ford y también de Toyota en ambas naciones, en Brasil y en Argentina.

P. (.....)

DC. Sí, está creciendo la tasa de inversión en todos los miembros del MERCOSUR.

P. (...)

DC. Bastante avanzado, pero nuevamente es un tema en el cual no quiero dar detalles porque las normas que se aplican en los principales mercados financieros del mundo... no les quiero dar ninguna opinión, detalle, hasta tanto no estén completadas las operaciones; pero está bastante avanzado el procedimiento para este crédito puente del Banco de Basilea.

P. (...)

DC. Yo creo que la crisis mexicana podría haberse evitado, pero una vez que se produjo, creo que ha sido manejada con inteligencia y yo noto indicadores muy positivos como una cierta tendencia a la valorización del peso mexicano que es saludable porque va a reducir el impacto inflacionario final de la fuerte devaluación inicial del peso, porque a su vez va a reducir el efecto recesivo que obviamente la fuerte devaluación inicial tuvo y le va permitir a México recuperar el crecimiento económico, volver a tasa de crecimiento positivo más rápidamente.

Yo espero que en el segundo semestre de este años ‘95, luego de escucharlo ayer a Guillermo Ortiz y luego de ver, como lo hago todos los días, los datos más recientes sobre la evolución de la economía mexicana, yo soy en

este momento optimista y creo que el pueblo mexicano que sufrió un impacto fuerte, esta devaluación va a notar ya en el segundo semestre de este año mejores condiciones y yo creo que en uno o dos años más México va a volver a estar entre los países muy atractivos para la inversión y países en pleno proceso de integración con los EE.UU. y Canadá.

Yo creo que no va haber demoras en el proceso de libre comercio de dimensión continental porque también está avanzando el MERCOSUR allá en nuestra región y dentro de algunos años va a ser posible hacer una negociación conjunta Nafta y MERCOSUR, y yo creo es perfectamente factible pensar que en 10 años estemos .... bastantes avanzados en el proceso de integración continental.

P. A la luz del reconocimiento de las fuerza armadas de su país, que durante el régimen militar, el Presidente Menem ha dicho.....

DC. Yo no leí que el Presidente haya dicho que va a reubicar los decretos de perdón, No, yo lo que leí es que se van a analizar la reversión de las denominadas leyes de punto final y obediencia debida que son las leyes que sustrajeron del ámbito de la justicia a muchos oficiales y suboficiales que participaron en esta guerra sucia que tanto entristece a todos los argentinos; creo que esos fueron los términos del Presidente Menem, yo no lo escuché pero me parece que él se refirió a esas dos leyes, que no son leyes de la administración Menem, son leyes de la administración Alfonsín.

De todas maneras yo no soy un experto legal sino que, y en leyes de esa naturaleza se podrá hacer marcha atrás pero que en todo caso no creo que el Presidente se haya referido al indulto o al perdón porque ése fue un indulto, un perdón para gente que había sido sometida a la justicia y que había sido condenada y que había estado presa por un determinado número de años, sino que se refiere a los que nunca se conocieron, a las leyes de obediencia debida y de punto final, los sustrajeron de ese ámbito; pero vuelvo a repetir que son leyes del gobierno del Presidente Alfonsín y no de la administración Menem; ya entonces la oposición justicialista votó en contra de esas leyes pero no puedo decirles si desde el punto de vista legal y constitucional es factible revisar leyes

de esa naturaleza; no sé si no se aplicará aquí el principio de cosa juzgada pero es algo que yo no conozco, así que supongo que se clarificará en los próximos días a partir de explicaciones que den especialistas en esto temas.

P (...)

DC. The foreign meeting that was here until Tuesday, next the year's trade representative last week on this subject of patterns in other trade questions, but in Argentina, the Congress has already approved the conclusions of the new way round of the GATT and that includes the three chapters; so we already have a law that this protection for pharmaceutical products and what we are doing these days is to make that law protected by a decree which will regulate that law; if not a decree of necessity or emergency as it was said in the press today but the necessity decree that makes it a Congress legislation already approved; the chapter of the new way round of the GATT (?) applicable in practice, so that is the procedure that we decided to use. At the same time, there was a low that was approved by the Congress, especifically on patterns, on credits of properties, but that law was observed by the Executive; observations are like partial details, but President Menem decided not to inact the law in partial form because it could fall distorted in the (?) of the legislation decided by the Congress, so the law on pattern protection is now in the Congress again and the Congress will have to decide; meanwhile, a law that has higher constitutional run, because it is an international treaty, a treaty of the GATT, is effective and its effective decree that was done yesterday is a decree for protection for intellectual properties.

P (...)

DC. Es una buena noticia porque normalmente los agentes de rating calificaron a los bonos Brady con calificaciones inferiores a la de los bonos que son colocados voluntariamente en los mercados. El hecho de que ahora ha calificado los bonos Brady con la misma calificación que el bono global y los

bonex y otros bonos (...) es, yo diría, un indicio favorable en el sentido de que Argentina está mejorando en términos realtivo su calificación.

P (....)

DC. Lo normal, de acuerdo a las practicas que han tenido y han demostrado las agencias de rating, es que bonos que fueron entregados por reestructuración de deuda son calificados un poco más bajo que los bonos que son colocados en forma voluntaria en los mercados. Y ahora esto es lo que se revierte con esta decisión de (Standard and Purs) y por eso lo tomamos como un indicio favorable, es decir como una mejor calificación del riesgo argentino.

P (...)

DC. I am more optimistic on the effect of measures to induce activations like the one we are adopting, rather than inducing the rate, to generate more revenue. Actually, it is in May when we'll see what is the effect of the increase in rate, because the valuable tax rate was increased during April, so the revenue will be increased in May because there is a large (?) in the payment of the valuable tax, so only in May, on Monday, what is the effect in the increase of the valuable rate. Now, in terms of the (?) (activation) the real thing is to (?) public opinion on whether the new system.....(?). And also we are very active in functioning...(?) and simultaneously we (?) to recognize the effect of what has been evaded to pay what they owe to the tax administration. This week, we close a bill that has been opened for this time of recognition of all tax relativity. But this time it has been favoured, we call the recognition of 3.3 billion dollars of tax rate, which (?) recovering for more or less 100 million dollars per month, because they will have 36 months to pay in full. We already call more than 1 billion dollars in bonds, because it was fortunate for the debtors to pay using bonds, part of their (?), so the cooperation of ...(?) the way that are reduced (?) the possibility of solving the problem by recognizing the debt (?) and beginning to pay on a normal rate will generate the necessary revenue and we think that this year as we

already did it, like at the beginning of ‘91 and again in ‘93 and everytime that we did it, (?) will be very good.

P. (...)

DC. (Inglés)

P (...)

DC. No, lo que el decreto dice es que la ley tal como ha sido sancionada por el congreso y tal como se previó en la Ronda Uruguay del GATT tiene plena vigencia a partir del 1º de enero de 1996. Y si hay alguna precisión en esta ley que los legisladores deciden hacer para que cuando entre en vigencia no ofrezca ninguna incertidumbre dado que, como ud. bien dice, en algunos aspectos el capitulo tres de la Ronda Uruguay del GATT no es muy preciso, (le quiero decir) hay esos rangos o más margenes, plazos (de compre) más cortos o más largos, obviamente corresponde al congreso dar esas precisiones. Lo que el poder ejecutivo hace es reglamentar la ley para que entre en vigencia; obviamente el poder ejecutivo no puede precisar aspectos de la ley que están dentro de las atribuciones del congreso, pero el congreso es el que hará estas precisiones si lo considera conveniente y necesario.

P (...)

DC. Yo creo que la cuestión no es a partir de cuando deben las empresas argentinas pagar royalties. Que yo sepa, la ley GATT no obliga a ninguna empresa argentina a pagar royalties por productos que ya estén en el mercado; lo que en todo caso la ley impide es que a partir de un determinado momento las empresas argentinas puedan copiar productos patentados por otros laboratorios que todavía no estén en los mercados argentinos. Así que en términos de desde cuando las empresas argentinas deben o no pagar royalties yo creo que la ley no dice nada porque esto es un planteo equivocado que para asustar a los usuarios de medicamentos en la Argentina algunos laboratorios

están haciendo, haciéndole creer a la gente que (...) esa ley de patentes sobre todos los medicamentos que en el pasado copiaron los laboratorios argentinos van a tener que pagar los royalties a los titulares de las patentes originales; eso no es así ; lo que la protección patentaria acordada en la Ronda Uruguay del GATT en su capitulo tres establece es que a partir de que entra en vigencia esta ley, solo puede poner en el mercado los productos que tienen la patente original; esto se aplica a productos que todavía no están en el mercado. Si algún laboratorio argentino tendrá que pagar los royalties, dependerá de si este laboratorio argentino resulta licenciatario o no para la explotación de esa patente en Argentina, y eso es algo que tendrán que negociar laboratorios argentinos con los titulares de las patentes que quieran ponerse en el mercado argentino ya sea por producción argentina o por importación.

Así que el decreto que posiblemente hoy salga en Argentina no tiene nada que ver con el pago de royalties por parte de laboratorios argentinos, sino que tiene que ver con la protección patentaria a productos que aun no estando en el mercado argentino puedan ponerse en el mercado a partir de una determinada fecha.

P (...)

DC. (Inglés)

P (...)

DC. (Inglés)

P (...)

DC. Con respecto a la pregunta primera, (...) continuará el proceso de privatización de empresas publicas; a nivel federal quedan pocas, correo, los aeropuertos, algunas centrales hidroeléctricas, las centrales nucleares; y todo eso está en proceso de privatización; pero en las provincias quedan empresas de producción eléctrica y los bancos provinciales que justamente están

poniéndose en proceso de privatización a partir de los efectos de la crisis mexicana que en varias provincias han sido fuertes porque eran provincias que habían tenido déficits fiscales y se habían endeudado con los bancos provinciales o con otros bancos; cuando estos últimos perdieron sus depósitos no les quedó otra alternativa que retener lo que se llama la coparticipación federal de impuestos es decir los impuestos federales que fluyen (...) que habían incurrido en déficits fiscales y se encontraron con que no pueden pagar los sueldos y las jubilaciones a los trabajadores públicos y a los jubilados provinciales. Esto está obligando, y después del 14 de mayo va a obligar aun más, a estas provincias fiscalmente indisciplinadas a avanzar en los procesos de privatización de empresas publicas para utilizar el ingreso por privatizaciones como forma de cancelar sus deudas y poder volver a la normalidad. Así que con respecto a la primera pregunta sin duda va a continuar el proceso de privatizaciones.

Con respecto a devaluación del peso, en realidad en la Argentina nadie espera ni nadie quiere una devaluación del peso. Además están funcionando muy bien los regímenes de convertibilidad, así que es un tema en Argentina terminado. Pero en el exterior (...) me preguntan, así que probablemente Ud. haya más bien escuchado opiniones aquí.

P (...)

DC. El efecto de la crisis mexicana se notó precisamente en el retiro de depósitos de los bancos, y este proceso que fue bastante intenso y que provocó suspensión y en algunos liquidación de algunas entidades financieras afortunadamente ha comenzado a revertirse a partir de los anuncios que hicimos últimamente y en particular a partir de las nuevas atribuciones que se han dado al Banco Central y a los fondos fiduciarios para que los activos de los bancos sirvan para honrar rápidamente los depósitos del público y también a través de la organización de un sistema de seguros de depósitos que ya está en funcionamiento.

P (...)

DC. Por de pronto hacia el futuro hay un nuevo régimen de jubilaciones que se basa en la capitalización de los aportes que hacen los trabajadores y que se los descuentan de sus haberes; esto va a permitir que dentro de 10, 15, 20 años la gente que se jubile encuentre que su beneficio jubilatorio tiene respaldo, tiene el respaldo de sus ahorros que se habrán acumulado. Para los (...) jubilados o para los que se van a jubilar muy pronto en Argentina que dependen de los recursos que recauda el gobierno todos los meses, la posibilidad de ver mejoradas sus jubilaciones depende de la eficacia en la lucha contra la evasión impositiva. Nosotros estamos concentrando los esfuerzos en la lucha contra la evasión impositiva para disponer de más recursos y poder mejorar las jubilaciones.

Hasta ahora hemos logrado una meta importante, esto es cumplir con las leyes en vigencia, algo que ningún gobierno anterior había hecho y también reconocer y honrar las deudas acumuladas con los jubilados. Pero todavía hay jubilados que cobran jubilaciones bajas y la posibilidad de que las vean mejoradas depende de los resultados de la lucha contra la evasión impositiva, tarea en la que estamos fuertemente empeñados.

P (...)

DC. Va a haber un acuerdo de libre comercio entre Chile y el Mercosur que en la práctica significará una muy estricta relación; esto no significa que Chile vaya a ser miembro pleno del Mercosur porque, como Uds. saben, el Mercosur tiene un arancel externo común que es bastante diferente al arancel externo uniforme que tiene Chile; pero en aspectos que hacen al libre comercio, el Mercosur y Chile van a ser prácticamente una unidad. ♦

Preguntas formuladas por el periodismo
al Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Lanzamiento del Plan Quinquenal

1º Mayo de 1995

DC. Las inversiones publicas como las inversiones privadas se hacen fundamentalmente con el ahorro interno que estamos consiguiendo en la Argentina y también con el ahorro externo, a través de la confianza en el gobierno, que se invierte en el país. En el caso particular de la inversión pública y también de la inversión privada en la producción de bienes y servicios públicos que a partir de las privatizaciones es responsabilidad del sector privado, que está contemplado en este programa a cinco años, tiene financiamiento asegurado por las asignaciones que ya están previstas en los presupuestos de la Nación, de las provincias y de los municipios para este año 95 y las previsiones que se harán en los años sucesivos. Además tenemos una serie de créditos internacionales del Banco Mundial, del BID, de órganos y bancos de exportación de los distintos países proveedores de maquinarias y equipos con los que se completa el financiamiento para estas inversiones. Lo más importante de todo es que ahora el horizonte de planeamiento ya no es un año o unos pocos meses como ocurría en el pasado sino que son cinco años ; dentro de algún tiempo posiblemente podamos planear por diez o veinte años como planean en el sudeste asiático, como planean en el Japón, como planean en los países verdaderamente exitosos. Ha habido un gran avance al poder hacer un planeamiento por cinco años.

P. El presidente ha dicho hoy que va a haber remezones en la Bolsa de aquí a las elecciones

DC. Seguramente el Presidente vio que ayer a principios de jornada la Bolsa estaba muy baja y luego subió. Y es típico de periodos en los que hay noticias en una dirección y en otra que pueda haber estas fluctuaciones. Así que no hay que alarmarse, obviamente faltan pocos días para las elecciones y yo creo que el presidente Menem va a ganar en la primera vuelta así que el 15 de mayo estaremos trabajando para aprovechar muy bien los 30 meses sin elecciones que

Argentina va a tener a partir del 15 de mayo -- me refiero sin elecciones (generales)--

P (...)

DC. A mí me sorprendería mucho que los argentinos que han podido palpar los logros del presidente Menem y de su gobierno en los últimos seis años vayan a correr el riesgo de pasar algunas semanas con incertidumbres votando a candidatos que no tienen equipos, que no tienen ideas, que no tienen propuestas.

La hipótesis del ballotage es de los que en general no confían en la sensatez del pueblo argentino.

P. Las encuestas (...)

DC. Yo, todas las que he visto dan una diferencia mayor a diez puntos y además le dan al presidente Menem (45%)...

P ¿Hay caos?

DC. No, absolutamente no porque una de las características del gobierno del presidente Menem y de quienes hemos estado trabajando con él es que tenemos muy bien organizado el país. Imagínense si una tormenta como la que desató la devaluación mexicana no provocó ningún caos y seguimos teniendo estabilidad y seguimos creciendo miren ustedes si un ballotage va a provocar caos. Lo único que es una lastima es que no podamos estar en ese caso el 15 de mayo trabajando precisamente con visión de futuro para resolver muchos de los problemas que todavía quedan en la Argentina. Pero yo creo que la sensatez de los argentinos va a hacer que el presidente Menem gane el 14 de mayo.

P. (...)

DC. Todas las encuestas que yo he visto dan que el presidente Menem gana en la primera vuelta, pero además yo apelo a mi conocimiento de la sensatez de los argentinos. Yo no sé a quien se le puede ocurrir votarlo a Bordón.

P. ¿Tenía prevista una participación tan activa en la campaña electoral?

DC. Yo no estoy en campaña. Yo estoy actuando como ministro de Economía ; como quiero que la gente invierta y se preserve la estabilidad y el crecimiento por supuesto le recomiendo a la gente que vote por el mejor candidato que es el presidente Menem.

P. Bordón y Massaccesi dicen que el Plan Quinquenal es una mentira.

DC. Yo creo que no lo han leído porque si lo hubieran leído verían que se trata en todo caso como dicen ellos de un plan conservador, neo-conservador para utilizar las palabras elocuentes del presidente Alfonsín; obviamente no estamos contemplando niveles exorbitantes de inversión, solo niveles normales. Lo que pasa es que como siempre lo hace este gobierno, lo pensamos hace con gran eficiencia y con gran sentido social, es decir no como antes que se invertían miles y miles de millones de dólares para enterrar hierro y acero en obras que después no generaban nunca electricidad o que no producían ningún bien o servicio útil ; ahora se invierte lo necesario pero con gran eficiencia para producir bienes y servicios de gran calidad de manera accesible a los usuarios. Por eso si hubieran leído el Plan 95-99 se sorprenderían no por las cifras involucradas que están en línea con las inversiones que ha venido haciendo el sector público argentino y las empresas privatizadas en los últimos años sino en el énfasis que se pone en que sean inversiones eficientes y sobre todo inversiones con sentido social, es decir que resuelvan problemas como el del agua potable, como el de las cloacas, como el de la vivienda, como el de la infraestructura de salud, como el de la infraestructura de la educación, como el de la infraestructura para la justicia, la infraestructura para la seguridad, es decir se equivocan los que por no haber leído al plan creen que 87.000 millones de dólares es una cifra esotérica. 87.000 millones de dólares es una inversión que crece con respecto a la que efectivamente llevamos a cabo en los últimos 5 años a ritmos de entre el 3 y el 5 por ciento anual , o sea que es una cifra totalmente en línea con lo que ha invertido en el pasado la Argentina. Lo notable del plan es el énfasis en lo social y la gran importancia que sele da a la utilización eficiente de los recursos de inversión.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Lanzamiento del Ahorro Postal

2 de Mayo de 1995

En estos cinco años, casi seis años de gobierno del presidente Menem estamos recreando la cultura del ahorro en la Argentina. El primer gran paso fue el ahorro para la jubilación; ese es el sentido principal de la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones y de la creación de los fondos de jubilaciones y pensiones en los que el aporte individual de cada trabajador se ahorra y se invierte bien para que dé respaldo a la jubilación. O sea, el primer paso fue el ahorro para la jubilación.

El segundo gran paso es éste que se comenzó a dar con el Tiavi y que hoy avanza con la idea del ahorro postal, el ahorro para la vivienda. Hay experiencias mundiales sumamente exitosas en esta materia; por ejemplo en el Japón, también en Francia. Pero en el Japón la principal forma de captación de ahorro de la población y el principal destino son precisamente el ahorro postal y el financiamiento de la vivienda.

Y en lo que estoy seguro será el futuro gobierno del presidente Menem impulsaremos dos iniciativas igualmente importantes: el ahorro para la salud porque la esencia de la reforma del sistema de salud en la Argentina también pasa por una forma de ahorro que tenga que ver con la contingencia de la enfermedad y por lo tanto con brindar seguridad para la salud de la familia argentina. En esa dirección tendrá que modificarse el sistema tanto de obras sociales como el sistema de medicina prepaga y los sistemas de seguros de salud y seguros de vida.

Y finalmente quizás lo que tiene una proyección más importante hacia el mediano y largo plazo, el ahorro para la educación. Justamente el progreso de las naciones pasa fundamentalmente por la inversión pero la más importante de todas las inversiones es la inversión en la gente , la inversión en capital humano, y la educación en el mundo moderno requiere también ahorro, ahorro que tienen que hacer los padres para que cuando los hijos tienen que encarar la inversión en educación que significa no solo asistir a escuelas o universidades sino también

poder afrontar todos los gastos que ello supone e incluso poder sostenerse durante el periodo de tiempo en el que se está educando el joven o el niño, para eso se necesita también ahorro. Las sociedades que redescubren la importancia del ahorro para la jubilación, del ahorro para la vivienda, del ahorro para la salud, del ahorro para la educación, son las sociedades que aumentan el ahorro y precisamente por eso también pueden sostener el aumento de la inversión y mejorar la calidad de vida de sus familias de una manera sostenida.

Este fue el mensaje que permanentemente tratamos de transmitir; es un mensaje muy relevante en este momento, y no porque estemos en medio de una campaña electoral sino porque nos preocupa el futuro del país. Yo no pierdo oportunidad para recalcar que quien quiere disputarle la presidencia al presidente Menem, a pesar de una enorme cantidad de horas que personalmente el Lic. Llach y yo dedicamos para explicarle la importancia del ahorro para la jubilación, no lo entendió. No lo entendió ni él que estaba en el senado ni su cuñado que estaba en la cámara de diputados y los dos fueron los que más trabaron la reforma del sistema previsional desde el bloque justicialista demostrando que en el bloque justicialista cuando formaban parte de precisamente el partido del gobierno lejos de apoyar esta idea revolucionaria del ahorro para la jubilación que sería el prolegómeno del ahorro para la vivienda, del ahorro para la salud, del ahorro para la educación le ponían obstáculos.

Por eso la elección es muy importante; se define el futuro del país. Una de las cosas que hemos estado reaprendiendo en los últimos años es ahorrar en la Argentina y vamos a tener que seguir en ese rumbo y es muy importante que sobre todo los sectores medios y altos de la población que a veces hablan de temas tan importantes como la educación, como la salud, como la ciencia y tecnología sepan que lo primero que se necesita para que todos estos temas tengan real financiamiento es reeducarnos en el ahorro.

Por eso felicitaciones al Banco Hipotecario Nacional y también al Correo Argentino por revivir esta idea, idea que nuestros abuelos nos transmitían pero que lamentablemente la inflación, la inestabilidad, los desgobiernos nos hicieron olvidar por demasiadas décadas. Muchas gracias. ♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Apertura de la Conferencia del Sr. Lloyd Bensten

"La situación financiera internacional y su impacto en la economía argentina"

2 de Mayo de 1995

Queridas amigas y amigos, hemos venido a escuchar a una gran personalidad política y económica no solo de los EE.UU., sino del mundo y yo voy a tomar muy pocos minutos para referirme exclusivamente a la gran ayuda que siempre recibimos del honorable Lloyd Bentsen para la relación entre la Argentina y los EE.UU.

Cuando él era senador del partido demócrata mientras gobernaba el presidente Bush, es decir una administración republicana, siempre nos recibió en el congreso norteamericano en las sucesivas visitas del presidente Menem y las que yo hice primero como ministro de Relaciones Exteriores y luego como ministro de Economía. A través del consejo oportuno y de la buena recepción que siempre nos brindó pudimos constatar eso que es admirable de esta gran democracia norteamericana; el hecho de que aun cuando cambian las administraciones y cambia el signo de los partidos políticos en el poder hay una orientación por ejemplo en materia de política exterior que es compartida por los dos partidos principales y que se refleja en la prioridad que asignan al interés nacional norteamericano y a la buena relación con las relaciones amigas en la gestión con independencia de cual es el partido que tiene la responsabilidad de la administración ejecutiva.

Eso lo pudimos constatar y por eso nuestra política exterior que procuró mejorar substancialmente las relaciones con los EE.UU. encontró por entonces no solo el apoyo en la administración republicana sino en el congreso que era predominantemente demócrata y particularmente la figura del senador Bentsen. Yo recuerdo que él nos visitó junto con otros legisladores en el verano norteamericano de 1990 y aun recuerdo las fructíferas conversaciones que entonces mantuvimos en lo que era mi despacho como ministro de Relaciones Exteriores. Luego vino toda la reestructuración de la deuda externa argentina y él también nos apoyó como presidente del comité del senado que tiene que ver con cuestiones

financieras. Y cuando fue electo el presidente Clinton en los dos primeros años él fue el secretario del Tesoro y el hecho de que hoy Nafta sea una realidad y la cumbre de Miami haya servido para establecer un horizonte temporal a la posibilidad de la integración continental , lo que a su vez nos alienta a avanzar aquí en nuestro región con el Mercosur y estar preparados en algún momento para poder negociar con el Nafta un acuerdo de libre comercio que transformaría en una realidad continental este proceso de integración todo se ha logrado al tesón y a la gran contribución del honorable Lloyd Bentsen, porque por supuesto fue clave la fuerza, la convicción del presidente Clinton pero todos estamos convencidos que él desde el Tesoro norteamericano y con su gran conocimiento de la realidad del congreso norteamericano, su gran experiencia y su convicción sobre la importancia que tenía para los EE.UU. y para todo nuestro continente este emprendimiento que es el Nafta, gracias a eso hoy es una realidad y la perspectiva de que en una década podamos realmente estar pensando en un proceso de libre comercio de dimensiones continentales se debe a su tesón. Así que tenerlo hoy en la Argentina y poder escuchar sus palabras es algo muy valioso para todos nosotros. Esto es lo que básicamente quería transmitirles, no voy a utilizar más tiempo y Señor y querido amigo Lloyd Bentsen, bienvenido a la Argentina y muchas gracias por estar con nosotros.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Encuentro Nacional con Exportadores Argentinos a Brasil
organizado por la Fundación "Exportar"

Bolsa de Comercio - 3 de Mayo de 1995

(...) en los últimos seis años, cuando ya podamos contabilizar 1995 y hagamos la comparación con 1989, se habrán duplicado en valor. Esto se dio pocas veces en la historia argentina durante un periodo de seis años. Pero lo más inédito es que esta duplicación de las exportaciones desde un valor del orden de los 10.000 millones de dólares a los 20.000 millones de dólares se ha dado en un contexto de expansión del consumo interno y por supuesto de una expansión aun mucho más vigorosa de la inversión en la Argentina. Esto es más inédito porque estabamos acostumbrados en nuestro país a que aumentaran las exportaciones cuando caía el consumo y cuando caía la inversión porque como le he dicho muchas veces exportábamos saldos y retazos no vendidos en el mercado interno. Eso era típico de una economía cerrada en la que los proyectos de inversiones habían sido evaluados para vender bienes y servicios solo en el mercado interno a precios mucho más altos que los internacionales y con calidades mucho más bajas que las que normalmente demandaban los mercados del exterior. Cuando la demanda interna caía por medidas de lucha contra la inflación o por alguna medida o algún shock que venía del exterior, entonces teníamos que salir a vender la exterior productos que no se adaptaban a las características de las demandas externas y por supuesto lo teníamos que colocar a cualquier precio, normalmente a precios muy bajos. Algo exportábamos pero por supuesto mucho menos que el valor de la caída en el consumo y en la demanda interna que había dado lugar a esa urgencia por exportar. Así aumentaban las exportaciones en el pasado y así caían también las exportaciones porque apenas el país trataba de estabilizar y reactivaba la demanda interna y lograba que aumentara el consumo y la inversión, las exportaciones caían.

El mejor ejemplo es el Plan Austral. En 1985 cuando se lanzó el Plan Austral el país exportaba 8.300 millones de dólares. Se fijo el valor del austral en relación al dólar, se logró bajar la tasa de inflación, se reactivó el consumo,

aumentó también la inversión como normalmente se da en un plan de estabilización de estas características. Pero - oh, sorpresa- las exportaciones cayeron 25%, 2.000 millones de dólares ; en 1987 cuando ya se estaba abandonando la estabilidad creada por el Plan Austral, las exportaciones estaban en 6.300 millones de dólares , 2.000 millones de dólares menos que en 1985. Este es un ejemplo típico de como se contraían las exportaciones cuando se intentaba estabilizar y cuando había una recuperación de la demanda interna, porque al ser una economía cerrada, al no haberse desregulado, al no haber aumentos vigorosos de la productividad en la economía, normalmente la producción se orientaba solo al mercado interno y cuando había suficiente demanda en el mercado interno, prácticamente no se exportaba nada, solo los granos, las carnes y los productos tradicionales de la Argentinas, y algún producto industrial que se le daba un subsidio especial de exportación; pero por supuesto, por más subsidios que se dieran a esa gama limitada de productos, en volumen y en valor, las exportaciones, lejos de crecer caían. Después venían épocas en que las exportaciones aumentaban como aumentaron aquí desde el 88 al 90 o al 91, pero aumentaban porque teníamos una tremenda recesión del mercado interno; en el año 89 y en el 90 en medio de las sucesivas hiperinflaciones obviamente el nivel de consumo y el nivel de inversión interna estaban por el suelo. Nuevamente exportábamos pero ¿qué exportábamos ? Saldos y retazos

El gran cambio de los últimos cinco años ha sido precisamente la capacidad de la economía argentina para exportar aumentos de producción, aumentos de producción que se lograron con nuevas y más eficientes inversiones que permitieron lograr un aumento generalizado de la productividad en todos los sectores de la economía, particularmente en aquellos que los economistas teóricos llaman productores de bienes y servicios no comercializables, pero oh, sorpresa, son los sectores donde el aumento de la productividad mejor efecto positivo tiene sobre las exportaciones porque ¿qué otra cosa que buen y barato abastecimiento eléctrico, buenas comunicaciones, buenos puertos, buenos sistemas de transporte y en definitiva buena infraestructura y servicios infraestructurales por más que en los libros de texto aparezcan como bienes y servicios no comercializables internacionalmente, qué mejor que allí haya aumento de productividad para que precisamente los exportadores, los productores de bienes exportables puedan enfrentarse con menores costos y a partir de ellos producir mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad, mejor adaptados a los mercados.

Y entonces se ha dado algo inédito y algo muy alentador para la Argentina: simultáneamente un crecimiento muy vigoroso de la exportación como el que comenzó en el 93 con una expansión del 7%, llegó a casi el 18% en valor de exportaciones el año pasado y va a llegar quizás al 30 o más del 30%; ya fue del 45%, algo excepcional, en el primer trimestre de este año pero probablemente para todo el año logremos 30% de crecimiento de las exportaciones en valor, por lo que vamos a estar en los 20.000 millones de dólares de los que les hablé al principio. Y un cuarto aproximadamente de esos 20.000 millones de dólares tendrán como destino Brasil . Sin duda, Brasil es nuestro principal socio comercial y el Mercosur es la más importante medida que se ha tomado para la transformación y la expansión de la economía argentina en las ultimas décadas.

En el Brasil se produjo también un gran aumento de las exportaciones, diríamos en los últimos seis o siete años aunque Brasil venía creciendo sus exportaciones de manera más continuada. En los últimos dos años en un contexto de compromiso con la reactivación económica y últimamente con una estabilización muy vigorosa de su economía se produjo una expansión de la demanda interna tanto de consumo como de inversión en Brasil y por supuesto ahora el gran desafío de Brasil como lo fue para nosotros a partir de 1991, es lograr que no solo se expanda la demanda interna, el consumo y la inversión sino también la exportación desde el Brasil al resto del mundo. Y a nosotros nos interesa mucho que eso ocurra, no solo que Brasil sea un buen comprador por el momento para la Argentina sino que tenga un crecimiento vigoroso y sostenido no sólo de la demanda interna sino también de sus exportaciones porque eso significará que también Brasil está experimentando este tipo de expansión económica equilibrada y por lo tanto sostenible en el tiempo que hemos logrado en los últimos cuatro o cinco años en la Argentina. Yo confío que Brasil lo va a lograr porque Brasil, como lo hizo Argentina , está encarando la estabilización y la expansión de su economía en un contexto de una economía abierta, particularmente abierta dentro del ámbito del Mercosur pero también en general abierta con respecto a terceros mercados. Y por otro lado con un gran empeño por avanzar en procesos como los de desregulación interna de la economía, de privatización de los sectores que están dominados por el Estado, de búsqueda del equilibrio fiscal a través de la recuperación para el Estado federal de las herramientas necesarias para una buena y sana política fiscal, lo que a su vez le va a permitir una política monetaria consistente con la estabilidad a largo plazo y el crecimiento vigoroso de la economía brasileña.

Hemos estado trabajando juntos y vamos a seguir trabajando juntos a nivel de los gobiernos para crear las reglas de juego no solo en el plano estrictamente comercial sino también en el plano del resto de las políticas tributarias, de las políticas y regulaciones internas y también de las políticas macroeconómicas. Están trabajando los responsables de nuestras respectivas aduanas para simplificar todos los tramites y hacer mucho más veloz el paso a través de las fronteras y sobre todo estamos conociéndonos mucho mejor.

Por eso este seminario organizado por la Fundación Exportar con apoyo en primer lugar del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto pero también del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos es muy importante.

Necesitamos no solo crear las condiciones macroeconómicas para un exitoso comercio exterior y en particular comercio con Brasil sino que se necesitan conocer mucho mejor nuestros exportadores, nuestros importadores, nuestros productores, los demandantes de Brasil, los demandantes de Argentina, de productos brasileños y en este sentido la Fundación Exportar y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional y Culto están haciendo una muy buena tarea.

Cuando yo fui designado ministro de Economía y Guido ministro de Relaciones Exteriores yo pude concretar algo que había imaginado cuando era ministro de Relaciones Exteriores y es la unificación en el Ministerio de Relaciones Exteriores que a partir de ahí se transformó también de Comercio Internacional de todos los recursos humanos que Argentina tiene para actuar en el exterior, para llevar adelante negociaciones para hacer promoción comercial, de tal forma que no solo las agregadurías comerciales sino todas las embajadas y todos los consulados fueran realmente la casa de los empresarios argentinos que tienen que viajar y llevar adelante tareas de venta, de promoción, de negociaciones en el exterior. Y eso se está transformando en una realidad. A partir ahora incluso hay una unidad coordinadora de políticas de fomento de exportaciones que hemos creado con aportes de los dos ministerios y con financiamiento del Banco Mundial precisamente para apoyar las estrategias que permitan el objetivo de aumentar las exportaciones en general . En este sentido están trabajando muy bien la Secretaría de Negociaciones económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía con apoyo de las Secretarías de Industria, de Minería, de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Turismo y los bancos de Inversión y Comercio Exterior, el

Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que veo que patrocina este evento.

Pero lo que podamos hacer desde el sector público siempre será insuficiente, y lo más valioso, lo más importante que es lo que se haga desde el sector privado; de ahí que este tipo de seminarios en el que vamos a escuchar exposiciones de pequeños y medianos exportadores exitosos al Brasil que van a contar sus experiencias, y en el que vamos a poder escuchar a dos personalidades de la jerarquía intelectual y política del Dr. Marcilio Marquez Moreira, ex ministro de haciendo de la República Federativa de Brasil, y el Dr. Adonis D'Acuña Ramos, coordinador general de sistemas de control aduanero de nuestra nación hermana, es este tipo de reuniones, sin duda, es en la que se va a producir el mayor avance porque estamos entrando a este nivel microeconómico que es tan esencial, tan importante para que en los próximos seis años más que dupliquemos las exportaciones.

Fíjense Uds., que en el plan para el periodo 95-99 que acaba de presentar el presidente de la Nación el 1º de mayo, en las proyecciones que en mi opinión son más bien conservadoras y optimistas, como le dije al Secretario de Programación Económica, estamos llegando para el ultimo año de este siglo a un nivel de exportaciones cercano a los 40.000 millones de dólares. En ese volumen de exportaciones sin duda el papel que va a jugar Brasil como mercado es fundamental y nos tenemos que lanzar a conseguir esa meta. Del aumento de las exportaciones depende que el crecimiento vigoroso de la Argentina sea realmente un proceso continuado.

Así que manos a la obra, buena suerte con el seminario y felicitaciones por la iniciativa. ♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Cesión de un edificio de la Nación a la Corte Suprema de Justicia

4 de Mayo de 1995

Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señoras, señores:

Es un gran honor para mí poder hoy mediante la firma de este convenio anexar un eslabón más a los esfuerzos realizados por la gestión del Presidente Menem y su gobierno con la finalidad de enfrentar la problemática edilicia del Poder Judicial de la Nación. Y ello en el entendimiento de que constituye una tarea ineludible de esta administración el arbitrar las medidas para que el Poder Judicial disponga de los espacios físicos adecuados para el desenvolvimiento de las funciones tan importantes que le corresponden.

En este sentido el Ministerio de Economía ha participado en el desarrollo del proyecto de creación del Centro Judicial de la Ciudad de Buenos Aires a través de la comisión que fue creada por el decreto 1801 del año 93 para diseñar un programa que conduzca a la construcción y explotación de un complejo urbanístico integrado con capacidad para albergar a la totalidad de los tribunales nacionales y federales con sede en esta ciudad.

Desde esa perspectiva y a la par de los esfuerzos vinculados a la implementación de ese proyecto hemos recorrido un camino de búsqueda y hallazgo reiterado, de soluciones puntuales e inmediatas provistas frente a las demandas del Poder Judicial en razón de las urgencias y del déficit de infraestructura edilicia que conspiraba y aún conspira contra el cumplimiento y desarrollo de tan importantes funciones.

Así, en los últimos años hemos podido ceder para el uso y funcionamiento del poder judicial espacios con una superficie total que supera los 58.000 metros cuadrados.

Hoy me complace instrumentar la cesión del edificio de la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de esta capital federal, el que pertenecía anteriormente a la privatizada empresa prestadora de servicios públicos Obras Sanitarias de la

Nación, lo que permitirá completar un entrega efectiva en términos de espacios disponibles de una superficie que excede los 17.000 m2.

Una vez más hemos ajustado nuestro empeño a la satisfacción de los requerimientos que en materia inmobiliaria el Poder Judicial nos ha presentado.

No obstante ello, es menester señalar que lo actuado no hubiera sido posible sin la transformación profunda y sustancial que el proceso de reforma del Estado trae aparejado en relación con la estructuración de la política de administración de bienes en general y de gestión en materia inmobiliaria en particular.

La apuesta decidida respecto de la privatización de innumerables empresas nos ha permitido recuperar un patrimonio edilicio cuyo uso se ve hoy reorientado hacia el fortalecimiento de las actividades esenciales de la acción del Estado entre las cuales sin duda se destaca la administración de justicia.

No puedo sino augurar la apertura de perspectivas alentadores y un desarrollo exitoso de las actividades cuya implementación se ha proyectado en el inmueble que hoy se cede con la inequívoca convicción de que corresponde al Poder Judicial un rol de fundamental relevancia en la construcción de nuestra Argentina democrática.

En particular el hecho de que los tribunales contencioso administrativos estén en este edificio sin duda va a permitir avanzar en una tarea que relaciona al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial cual es la lucha contra la evasión impositiva, la recuperación de las acreencias del Estado por parte de aquellos que no pagan los impuestos, y en la medida en que seamos exitosos en esta tarea habrá también menos demandas y menos juicios por parte de quienes tienen legitimas acreencias contra el Estado como es el caso de los jubilados y tantos otros merecedores de mejor apoyo a partir del presupuesto público pero que lamentablemente en el pasado y aún en el presente han visto postergados sus legítimos reclamos precisamente por la falta de recursos. De ahí que el Poder Judicial sin duda tiene un papel fundamental en esta tan importante tarea de administrar justicia.

Yo como ministro de Economía, siento que cuando entregamos un inmueble que antes pertenecía a una empresa sobredimensionada tanto en su infraestructura edilicia como en la cantidad de gente que tenía y podemos pasarla a una función tan esencial del Estado como la justicia, pienso que realmente estamos reconstruyendo el Estado y estamos creando el nuevo Estado que

requiere una Argentina capaz de progresar y mejorar la calidad de vida de su pueblo.

Así que como suelen decir en algunas familias de inmigrantes, entre ellas la mía, cuando se inaugura un nuevo edificio: “que lo usen con salud”. ♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Lanzamiento del Plan Canje para el sector automotriz

4 de Mayo de 1995

Sr. Presidente de la Nación, Sr. Secretario de Industria, amigas, amigos, la industria automotriz tuvo un gran desarrollo en los últimos años en la Argentina y a partir de la planificación de inversiones que las empresas están haciendo no sólo en la Argentina sino también en Brasil y en todo el ámbito del Mercosur sin duda se va a transformar en las próximas décadas en una de las industrias impulsoras del crecimiento de nuestro país y de toda la región. La gente está consiguiendo acceder a vehículos cada vez de mejor calidad, de más avanzada tecnología, más seguros y a precios cada vez más accesibles. Se trata sin duda de un proceso gradual que en pocos años más va a ubicar a la industria automovilística del Mercosur en el mismo nivel que l a industria automovilística de las regiones más avanzadas del mundo y va a significar para los ciudadanos de cada una de nuestras naciones la posibilidad de acceder al automóvil, lo mismo que al camión y a esas herramientas de trabajo tan importantes para los transportes y para toda la actividad económica en las mismas condiciones que en el resto del mundo. Pero hay otra dimensión asociada con este plan canje: la dimensión del cuidado del medio ambiente y de la seguridad vial, de la seguridad en las rutas. En la Argentina tenemos índices de accidentes en rutas enormes en comparación con cualquier otro país del mundo, también dentro de las ciudades, y hay una contaminación del medio ambiente por los gases que producen los motores antiguos que es también alarmante. Estos dos aspectos que tienen que ver con la calidad de vida de toda la población comienzan a resolverse con este plan porque justamente la compensación que se paga a quien decide transformar en chatarra a sus viejos vehículos pretende compensar o inducir la mayor seguridad a través de mejores vehículos en circulación y el mayor cuidado del medio ambiente. Por supuesto hay otras acciones complementarias, como toda la inversión en infraestructura vial, en infraestructura de acceso a las ciudades, en rutas, y lo que creemos va a ser muy importante en los próximos años, esto es el mejoramiento de la infraestructura urbana porque en el plan de inversiones 95-99 hay una gran asignación de

recursos por un lado a la construcción de viviendas pero también al mejoramiento de la infraestructura urbana no solo en agua potable, cloacas, desagües, fluviales que son prioridad absoluta sino también en mejores calles, mejores accesos, mejores vías de comunicación y transporte. Así que se trata de una convergencia de esfuerzos enderezados a mejorar la calidad de vida de los Argentinos, y en particular a los usuarios de automóviles que este programa les significará la posibilidad de un acceso a este bien tan importante para la vida moderna. En términos de la industria y en términos del trabajo vinculado a la industria automotriz, sin duda este plan va a significar una contribución importante y se inscribe dentro de todas estas realizaciones que han caracterizado a los seis años de gobierno del presidente Menem y que seguramente recibirán el apoyo para tener perfecta continuidad en los próximos cuatro años. Gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
con Corresponsales Extranjeros

5 de Mayo de 1995

P. (...)

Dr. Cavallo. No recuerdo haber utilizado exactamente esos términos pero yo he dicho que la elección entre Menem y Bordón es la elección entre el crecimiento y el estancamiento. Yo no creo que Bordón presidente vaya a echar por la borda la estabilidad porque el instrumento de la convertibilidad y las reglas que hemos puesto en marcha son muy fuertes y van a mantener la estabilidad en la Argentina. Pero obviamente el crecimiento requiere inversión, la inversión requiera ahorro interno y también confianza de los inversores extranjeros para traer sus ahorros desde el exterior e invertirlos en el país. Yo creo sinceramente que si Bordón resultara elegido presidente tendríamos muy poco ahorro interno y prácticamente nada de ahorro externo, y me explico: no tendríamos ahorro interno porque la principal fuente de generación de ahorro interno en un país como la Argentina tal como lo demuestra la experiencia chilena es el sistema de fondos de jubilaciones y pensiones. Bordón y particularmente su cuñado, uno en la cámara de senadores, otro en la cámara de diputados estuvieron absolutamente en contra del nuevo régimen previsional de la Argentina y han prometido que lo van a revertir para volver al viejo sistema de reparto obligatorio para todos los trabajadores. Por lo tanto con una actitud de esa naturaleza obviamente no habría aumento del ahorro interno. Y por otro lado, lo que ellos pregonan en materia de políticas industriales, de intervención en la economía para apoyar a determinadas regiones o sectores es el tipo de vieja política industrial que espantó, lejos de atraer, a la inversión extranjera en el pasado. Por eso yo no sostengo como algunos dicen que la diferencia entre Menem y Bordón es la diferencia entre la hiperinflación y la estabilidad, no, pero sí la diferencia entre el crecimiento de la economía, como hemos logrado en estos últimos cinco años, y el estancamiento secular dela economía argentina que sufrimos por tantas décadas anteriores. Yo creo que el peligro para Argentina si llegara a ganar Bordón es el estancamiento de la economía, no la inflación.

P. (España) ¿A colación de lo que Ud. está diciendo en este momento se puede desprender que el crecimiento económico del país y la credibilidad económica internacional es patrimonio exclusivo del gobierno del Presidente Menem en le futuro?

DC. No, es patrimonio de los argentinos gracias a los cambios en las reglas de juego que impulsó el gobierno del presidente Menem y que el partido radical y quienes hoy integran el Frepaso votaron permanentemente en contra en el congreso nacional. Ellos votaron en contra de la ley de convertibilidad excepto Bordón y su cuñado González Gaviola que por entonces eran miembros del partido justicialista y votaron a favor pero todos los restantes integrantes del Frepaso junto con los radicales votaron en contra de la ley de convertibilidad, votaron en contra de la ley de reforma previsional que es una herramienta clave para la acumulación de ahorro interno en la Argentina; en este caso Bordón y González Gaviola siendo aún miembros de los bloques justicialistas de senadores y diputados entorpecieron y demoraron la aprobación por el congreso nacional de la ley de reforma previsional. Incluso varios de los artículos de la ley de reforma previsional que debieron ser corregidos por la ultima ley de solidaridad previsional fueron introducidos por González Gaviola, el cuñado de Bordón en la cámara de diputados y enfáticamente defendidos por Bordón en la cámara de senadores. Y así podría mencionarles el grueso de las reglas de juego que, aprobadas por el congreso nacional , han creado este clima de estabilidad, de incremento del ahorro , de aliento a la inversión nacional y extranjera , de aumento de la productividad. Por lo tanto el crecimiento de la Argentina no es patrimonio del gobierno de Menem, es patrimonio de los argentinos gracias a la reforma económica , es decir al conjunto de las reglas de juego que fueron aprobadas por el congreso nacional durante el gobierno de Menem y que los que ahora pretenden acceder a la presidencia a través del Frepaso, el caso de Bordón, o a través del radicalismo, el caso de Massaccesi, votaron sistemáticamente en contra. Por eso cuando yo digo que si gana Bordón seguiremos teniendo estabilidad es porque confío en la fortaleza de nuestras instituciones financieras, fiscales y particularmente de nuestra ley de convertibilidad que ellos se han comprometido a respetar a pesar de que los que los apoyan como Chacho Alvarez y otros votaron en contra de ella . Pero creo que no van a traer inversión extranjera y no van a lograr que se acumule interno y por ende tampoco va a haber inversión interna precisamente porque los otros aspectos de la reforma económica tan importantes como la reforma previsional,

como la reforma tributaria, como la reforma del estado federal , como todo lo que hemos hecho, ha sido votado en contra por ellos en el congreso, y respecto de estas reformas, piensan cambiarlas , entonces si las cambian no va a haber ahorro ni interno no externo dispuesto a ser invertido en la Argentina; eso es lo que nosotros decimos.

P. (Alemania). Varios economistas plantean que después de las elecciones gane quien gane va a haber otro ajuste y esta vez más bien por el lado del gasto. ¿Ud. coincide con esta interpretación? ¿Y si hay que hacer un recorte en los gastos donde se podrían hacer? En especial me gustaría escuchar su comentario acerca de la polémica alrededor del Fondo especial de la gobernación de Buenos Aires que tiene 600 o 700 millones anuales a libre disposición y para algunos economistas esto por ejemplo sería un punto de partida para un recorte del gasto público.

DC. Comienzo afirmando que de ninguna manera se puede pensar en eliminar el fondo del conurbano, y de ninguna manera esa es una forma sensata de bajar el gasto público porque el Fondo del Conurbano es simplemente haberle devuelto a la provincia de Buenos Aires parte de la coparticipación federal que se le quitó durante la gestión del presidente Alfonsín en el año 85 dándole a la provincia de Buenos Aires coeficientes de coparticipación que están muy por debajo de lo que fueron tradicionalmente los coeficientes de esa provincia y por otro lado dándole coparticipación per capita muy por debajo del promedio de la coparticipación que reciben el resto de las provincias argentinas. Así que el fondo del conurbano apenas comenzó a reparar una injusticia en la distribución de los fondos federales entre provincias, injusticia que afectaba a la provincia de Buenos Aires que tiene a través del conurbano muchas familias pobres y muchos barrios y grupos humanos con fuertes necesidades. Así que de ninguna manera se justificaba que la provincia de Buenos Aires tuviera coparticipación per capita muy baja con respecto al gobierno nacional. Y mucho menos tan baja en comparación con la coparticipación per capita de provincias en promedio tan ricas o más ricas que la provincia de Buenos Aires, como son Córdoba y Santa Fe. Por lo tanto decir que hay que eliminar el fondo del conurbano es hablar de cometer una injusticia; la provincia de Buenos Aires recibe esos fondos porque los merece, porque les corresponden; aun con los fondos del conurbano la provincia de Buenos Aires recibe en términos *per capita* bastante menos de lo que le correspondería. Así

que los que proponen eliminar el fondo de conurbano como el economista radical Rodríguez Giavarini, candidato a primer diputado aquí en la capital federal o el candidato a presidente José Octavio Bordón que lo afirmó claramente ayer en Tucumán, están proponiendo una medida que dede el punto de vista económico no tiene sentido porque la provincia de Buenos Aires tiene equilibrio presupuestario y ha hecho un buen manejo de sus recursos y todavía en terminos per capita menos que el promedio nacional. Y desde el punto de vista social sería cometer una gran injusticia.

Pero ud. tiene razón: desde el 15 de mayose va a imponer un fuerte ajuste del gasto público donde en las provincias que han aumentado excesivamente el gasto público - y le pongo un caso concreto-- Cordoba. Cordoba es una provincia que hasta tres años atrás, es decir hasta 1992 tenía exactamente el mismo presupuesto de gasto que Santa Fe ; son provincias que tienen practicamente la misma extensión territorial, el mismo numero de habitantes, las mismas estructuras económicas, sin embargo en los dos ultimos años 93 y 94 Cordoba ha aumentado desmesuradamente el gasto público a punto tal que el prespuesto de Cordoba para el año 95 es de 2.700 millones de pesos o dólares ; mientras que en la provincia de Santa Fe el presupuesto es de 2. 000 millones de dólares o pesos; quiere decir que Cordoba ha gastado durante el 93 y el 94 alrededor de 1.000 millones de pesos en exceso de lo que debía gastar y está planeando en el año 95 gastar 700 millones de pesos en exceso de lo que correspondería gastar. Todo eso se transformó ya yse transformaría más aun durante este año en una enorme deuda pública de muy corto plazo; concretamente Cordoba debe 1.000 millones de pesos o dólares y no los debe a 10, 15 años de plazo, lo debe a cortisimo plazo; en algunos casos lo debe a días vista, en el mejor de los casos a meses vista ; se lo debe al Banco de la provincia de Cordoba, al Banco Social de Cordoba, a bancos extranjeros que le han estado cortando las lineas de credito, a bancos argentinos que le han afectado la coparticipación y que le piden al Banco de la Nación que le retenga todos los días de la coparticipación federal cuotas importantes. Y además, lo que es peor de todo, le debe a los proveedores y contratistas de la provincia, a los que no les paga desde hace tres o cuatro meses, y además les debe a los empleados publicos y a los jubilados cordobeses, a los que no les paga desde hace dos meses.Todo eso totaliza aproximadamente unos 1.000 millones de dólares . Cordoba va a tener que tomar dos decisiones apenas se clausure la elección; la primera decisión, va a tener que privatizar no el 51%, va a

tener que privatizar el 100% del Banco de la Provincia de Cordoba , del Banco Social de Cordoba, y el 100% de la empresa provincial de electricida de Cordoba. Si privatiza todas estas empresas es probable que sumado a un credito que podría recibir con fondos del Banco Mundial y del BID pueda consolidar y reducir la deuda cumulada de 1.000 millones de doalres. Pero además de eso va a tener que hacer un gran ajuste del gasto para bajar el gasto total de 2.700 millones que lo tiene planeado para el año 95 a 2.000 millones , es decir el mismo nivel que tiene la provi ncia vecina de Santa Fe. Esto que se da en Cordoba también se da en Rio Negro. Rio Negro va a tener que hacer algo proporcionalmente parecido a Cordoba. Y algunas provincias como por ejemplo San Juan; San Juan es una provincia en la que en el año 91 fue elegido gobernador Jorge Escobar, heredó mucha deuda y un gran déficit porque Escobar durante un año hasta diciembre del año 92 -- asiumió el 10 de diciembre del 91 y fue gobernador durante un año--. En ese año equilibró el presupuesto y practicamente consolidó toda la deuda de la provincia de San Juan. Luego el sistema político de la provincia de San Juan

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
con Corresponsales Extranjeros

5 de Mayo de 1995

P. (...)

Dr. Cavallo. No recuerdo haber utilizado exactamente esos términos pero yo he dicho que la elección entre Menem y Bordón es la elección entre el crecimiento y el estancamiento. Yo no creo que Bordón presidente vaya a echar por la borda la estabilidad porque el instrumento de la convertibilidad y las reglas que hemos puesto en marcha son muy fuertes y van a mantener la estabilidad en la Argentina. Pero obviamente el crecimiento requiere inversión, la inversión requiera ahorro interno y también confianza de los inversores extranjeros para traer sus ahorros desde el exterior e invertirlos en el país. Yo creo sinceramente que si Bordón resultara elegido presidente tendríamos muy poco ahorro interno y prácticamente nada de ahorro externo, y me explico: no tendríamos ahorro interno porque la principal fuente de generación de ahorro interno en un país como la Argentina tal como lo demuestra la experiencia chilena es el sistema de fondos de jubilaciones y pensiones. Bordón y particularmente su cuñado, uno en la cámara de senadores, otro en la cámara de diputados estuvieron absolutamente en contra del nuevo régimen previsional de la Argentina y han prometido que lo van a revertir para volver al viejo sistema de reparto obligatorio para todos los trabajadores. Por lo tanto con una actitud de esa naturaleza obviamente no habría aumento del ahorro interno. Y por otro lado, lo que ellos pregonan en materia de políticas industriales, de intervención en la economía para apoyar a determinadas regiones o sectores es el tipo de vieja política industrial que espantó, lejos de atraer, a la inversión extranjera en el pasado. Por eso yo no sostengo como algunos dicen que la diferencia entre Menem y Bordón es la diferencia entre la hiperinflación y la estabilidad, no, pero sí la diferencia entre el crecimiento de la economía, como hemos logrado en estos últimos cinco años, y el estancamiento secular dela economía argentina que sufrimos por tantas décadas anteriores. Yo creo que el peligro para Argentina si llegara a ganar Bordón es el estancamiento de la economía, no la inflación.

P. (España) ¿A colación de lo que Ud. está diciendo en este momento se puede desprender que el crecimiento económico del país y la credibilidad económica internacional es patrimonio exclusivo del gobierno del Presidente Menem en le futuro?

DC. No, es patrimonio de los argentinos gracias a los cambios en las reglas de juego que impulsó el gobierno del presidente Menem y que el partido radical y quienes hoy integran el Frepaso votaron permanentemente en contra en el congreso nacional. Ellos votaron en contra de la ley de convertibilidad excepto Bordón y su cuñado González Gaviola que por entonces eran miembros del partido justicialista y votaron a favor pero todos los restantes integrantes del Frepaso junto con los radicales votaron en contra de la ley de convertibilidad, votaron en contra de la ley de reforma previsional que es una herramienta clave para la acumulación de ahorro interno en la Argentina; en este caso Bordón y González Gaviola siendo aún miembros de los bloques justicialistas de senadores y diputados entorpecieron y demoraron la aprobación por el congreso nacional de la ley de reforma previsional. Incluso varios de los artículos de la ley de reforma previsional que debieron ser corregidos por la ultima ley de solidaridad previsional fueron introducidos por González Gaviola, el cuñado de Bordón en la cámara de diputados y enfáticamente defendidos por Bordón en la cámara de senadores. Y así podría mencionarles el grueso de las reglas de juego que, aprobadas por el congreso nacional , han creado este clima de estabilidad, de incremento del ahorro , de aliento a la inversión nacional y extranjera , de aumento de la productividad. Por lo tanto el crecimiento de la Argentina no es patrimonio del gobierno de Menem, es patrimonio de los argentinos gracias a la reforma económica , es decir al conjunto de las reglas de juego que fueron aprobadas por el congreso nacional durante el gobierno de Menem y que los que ahora pretenden acceder a la presidencia a través del Frepaso, el caso de Bordón, o a través del radicalismo, el caso de Massaccesi, votaron sistemáticamente en contra. Por eso cuando yo digo que si gana Bordón seguiremos teniendo estabilidad es porque confío en la fortaleza de nuestras instituciones financieras, fiscales y particularmente de nuestra ley de convertibilidad que ellos se han comprometido a respetar a pesar de que los que los apoyan como Chacho Alvarez y otros votaron en contra de ella . Pero creo que no van a traer inversión extranjera y no van a lograr que se acumule interno y por ende tampoco va a haber inversión interna precisamente porque los otros aspectos de la reforma económica tan importantes como la reforma previsional,

como la reforma tributaria, como la reforma del estado federal , como todo lo que hemos hecho, ha sido votado en contra por ellos en el congreso, y respecto de estas reformas, piensan cambiarlas , entonces si las cambian no va a haber ahorro ni interno no externo dispuesto a ser invertido en la Argentina; eso es lo que nosotros decimos.

P. (Alemania). Varios economistas plantean que después de las elecciones gane quien gane va a haber otro ajuste y esta vez más bien por el lado del gasto. ¿Ud. coincide con esta interpretación? ¿Y si hay que hacer un recorte en los gastos donde se podrían hacer? En especial me gustaría escuchar su comentario acerca de la polémica alrededor del Fondo especial de la gobernación de Buenos Aires que tiene 600 o 700 millones anuales a libre disposición y para algunos economistas esto por ejemplo sería un punto de partida para un recorte del gasto público.

DC. Comienzo afirmando que de ninguna manera se puede pensar en eliminar el fondo del conurbano, y de ninguna manera esa es una forma sensata de bajar el gasto público porque el Fondo del Conurbano es simplemente haberle devuelto a la provincia de Buenos Aires parte de la coparticipación federal que se le quitó durante la gestión del presidente Alfonsín en el año 85 dándole a la provincia de Buenos Aires coeficientes de coparticipación que están muy por debajo de lo que fueron tradicionalmente los coeficientes de esa provincia y por otro lado dándole coparticipación per capita muy por debajo del promedio de la coparticipación que reciben el resto de las provincias argentinas. Así que el fondo del conurbano apenas comenzó a reparar una injusticia en la distribución de los fondos federales entre provincias, injusticia que afectaba a la provincia de Buenos Aires que tiene a través del conurbano muchas familias pobres y muchos barrios y grupos humanos con fuertes necesidades. Así que de ninguna manera se justificaba que la provincia de Buenos Aires tuviera coparticipación per capita muy baja con respecto al gobierno nacional. Y mucho menos tan baja en comparación con la coparticipación per capita de provincias en promedio tan ricas o más ricas que la provincia de Buenos Aires, como son Córdoba y Santa Fe. Por lo tanto decir que hay que eliminar el fondo del conurbano es hablar de cometer una injusticia; la provincia de Buenos Aires recibe esos fondos porque los merece, porque les corresponden; aun con los fondos del conurbano la provincia de Buenos Aires recibe en términos *per capita* bastante menos de lo que le correspondería. Así que

los que proponen eliminar el fondo de conurbano como el economista radical Rodríguez Giavarini, candidato a primer diputado aquí en la capital federal o el candidato a presidente José Octavio Bordón que lo afirmó claramente ayer en Tucumán, están proponiendo una medida que desde el punto de vista económico no tiene sentido porque la provincia de Buenos Aires tiene equilibrio presupuestario y ha hecho un buen manejo de sus recursos y todavía en términos per capita menos que el promedio nacional. Y desde el punto de vista social sería cometer una gran injusticia.

Pero Ud. tiene razón: desde el 15 de mayo se va a imponer un fuerte ajuste del gasto público donde en las provincias que han aumentado excesivamente el gasto público - y le pongo un caso concreto-- Córdoba. Córdoba es una provincia que hasta tres años atrás, es decir hasta 1992 tenía exactamente el mismo presupuesto de gasto que Santa Fe ; son provincias que tienen prácticamente la misma extensión territorial, el mismo numero de habitantes, las mismas estructuras económicas, sin embargo en los dos últimos años 93 y 94 Córdoba ha aumentado desmesuradamente el gasto público a punto tal que el presupuesto de Córdoba para el año 95 es de 2.700 millones de pesos o dólares ; mientras que en la provincia de Santa Fe el presupuesto es de 2. 000 millones de dólares o pesos; quiere decir que Córdoba ha gastado durante el 93 y el 94 alrededor de 1.000 millones de pesos en exceso de lo que debía gastar y está planeando en el año 95 gastar 700 millones de pesos en exceso de lo que correspondería gastar. Todo eso se transformó ya y se transformaría más aun durante este año en una enorme deuda pública de muy corto plazo; concretamente Córdoba debe 1.000 millones de pesos o dólares y no los debe a 10, 15 años de plazo, lo debe a fortísimo plazo; en algunos casos lo debe a días vista, en el mejor de los casos a meses vista ; se lo debe al Banco de la provincia de Córdoba, al Banco Social de Córdoba, a bancos extranjeros que le han estado cortando las líneas de crédito, a bancos argentinos que le han afectado la coparticipación y que le piden al Banco de la Nación que le retenga todos los días de la coparticipación federal cuotas importantes. Y además, lo que es peor de todo, le debe a los proveedores y contratistas de la provincia, a los que no les paga desde hace tres o cuatro meses, y además les debe a los empleados públicos y a los jubilados cordobeses, a los que no les paga desde hace dos meses. Todo eso totaliza aproximadamente unos 1.000 millones de dólares . Córdoba va a tener que tomar dos decisiones apenas se clausure la elección; la primera decisión, va a tener que privatizar no el 51%, va a tener que privatizar el 100% del Banco de la Provincia de Córdoba , del Banco Social de

Córdoba, y el 100% de la empresa provincial de electricidad de Córdoba. Si privatiza todas estas empresas es probable que sumado a un crédito que podría recibir con fondos del Banco Mundial y del BID pueda consolidar y reducir la deuda cumulada de 1.000 millones de dólares. Pero además de eso va a tener que hacer un gran ajuste del gasto para bajar el gasto total de 2.700 millones que lo tiene planeado para el año 95 a 2.000 millones , es decir el mismo nivel que tiene la provincia vecina de Santa Fe. Esto que se da en Córdoba también se da en Río Negro. Río Negro va a tener que hacer algo proporcionalmente parecido a Córdoba. Y algunas provincias como por ejemplo San Juan; San Juan es una provincia en la que en el año 91 fue elegido gobernador Jorge Escobar, heredó mucha deuda y un gran déficit porque Escobar durante un año hasta diciembre del año 92 -- asumió el 10 de diciembre del 91 y fue gobernador durante un año--. En ese año equilibró el presupuesto y prácticamente consolidó toda la deuda de la provincia de San Juan. Luego, el sistema político de la provincia de San Juan que sigue siendo como en varias provincias del noroeste argentino semifeudal, es decir hay familias que son dueñas de las estructuras políticas en los distintos partidos se asociaron incluyendo gente del partido justicialista para iniciarle un juicio político y sacarlo del gobierno. Estuvo dos años fuera del gobierno Jorge Escobar. En ese periodo asumió el vice gobernador de origen peronista e hizo un desastre; en dos años generó un déficit enorme, volvió a endeudar a la provincia; ese señor se llama Rojas el vice gobernador que asumió; ahora está con Bordón, es decir apoya y es uno de los candidatos que Bordón tiene en la provincia de Santa Fe. Afortunadamente el sistema judicial a partir de una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación devolvió al gobierno provincial en diciembre del año pasado a Jorge Escobar, y Jorge Escobar de nuevo heredó una enorme deuda y un gran desfasaje entre los gastos y los recursos de la provincia de San Juan. Afortunadamente como es un hombre que sabe administrar, pudo manejar esta situación muy difícil en una campaña electoral como ésta y dentro de todo, a pesar de la gran deuda heredada y del exceso de gasto, la provincia de San Juan está pagando los sueldos aunque no pudo recuperar los atrasos acumulados antes. Las encuestas dan que Jorge Escobar va a volver a ganar la gobernación y va a tener un periodo de 4 años; sin duda en ese periodo de 4 años va a tener que volver a restablecer el equilibrio presupuestario de la provincia de San Juan y también cancelar las deudas acumuladas, para lo cual ya ha conseguido que la legislatura le autorice la privatización del Banco de San Juan, la

privatización de la empresa eléctrica, la privatización de la empresa de agua potable.

Otras provincias que van a tener que resolver problemas privatizando son las provincias de Tucumán, por ejemplo, donde a pesar de los esfuerzos del gobernador Ortega para equilibrar las cuentas y para salir del endeudamiento la legislatura le demoró la aprobación de la privatización del banco, la transferencia de la caja de ahorro , de la caja de jubilaciones a la Nación.

Pero esas decisiones ahora se están revirtiendo. Yo diría que la diferencia de las provincias gobernadas por el justicialismo o por partidos provinciales como el caso de la provincia del Chaco, la provincia de Corrientes, la provincia de Salta, y las provincias gobernadas por el radicalismo es la siguiente: en las provincias gobernadas por el justicialismo o por partidos provinciales que tienen excesos de gastos, déficits y deudas acumuladas, ya se ha adoptado las decisiones de privatización de los bancos, de privatización de las empresas eléctricas, de privatización de las empresas de agua y de posible transferencia de las cajas de jubilaciones como para resolver los dos problemas: la deuda acumulada y el equilibrio presupuestario hacia adelante. En las provincias gobernadas por el radicalismo, particularmente Córdoba y Río Negro no se han adoptado esas decisiones pero estoy convencido que las van a tener que adoptar obligatoriamente a partir del 15 de mayo porque si no, no van a poder pagar durante la ultima parte de mayo o durante junio ni siquiera los sueldos de abril mucho, menos las jubilaciones de abril, mucho menos sueldos y jubilaciones de mayo o de junio.

Es decir, después de estas elecciones para las provincias que siguen teniendo déficits, que han acumulado deudas, habrá llegado la hora de la verdad. No podrán postergar la necesaria reforma de sus respectivos estados provinciales para equilibrar las cuentas, para eliminar o consolidar las deudas acumuladas.

Y con respecto al nivel nacional, vamos a tener que hacer grandes esfuerzos para cumplir con el presupuesto del año 95 al que se han agregado recortes de gastos por 2.000 millones de dólares. Recuerden que el presupuesto del año 95 para la Nación fue originariamente aprobado con una autorización para gastar de 42.000 millones de pesos y luego se redujo a 40.000 millones de pesos, es decir poder cumplir con ese presupuesto de 40.000 millones de pesos dentro de los cuales 20.000 millones son gastos en seguridad social y hay como 7.000 u 8.000 millones que son transferencias obligatorias a las provincias y hay 4.000 millones de pagos de intereses de la deuda pública. Para poder cumplir con este

presupuesto de 40.000 millones de pesos sin duda la Nación se va a tener que manejar con una gran austeridad en lo que resta del año 95. Pero no serán necesarios a nivel nacional nuevos recortes presupuestarios. Sí será necesario cumplir con los niveles de gastos ya recortados en 2.000 millones de dólares con respecto a la ley de presupuesto originariamente aprobados para 195.

P. A mi entender la critica de la oposición hacia el fondo de la gobernación de Buenos Aires apunta a que no está sometida a control presupuestario y que se maneja de una forma arbitraria....

DC. Es que no es así porque el fondo del conurbano entra al presupuesto de la provincia de Buenos Aires y está sujeto al control presupuestario normal al que están sujetos todos los gastos de la provincia de Buenos Aires. Ud. busca el presupuesto para 1995 de la provincia de Buenos Aires aprobado por la legislatura y va a ver que están todos los fondos del conurbano, y le digo más: en la provincia de Buenos Aires el tribunal de cuentas está encabezado por la oposición porque es un funcionario inamovible que fue designado por el gobierno radical del gobernador Armendariz y no cambió , es decir los que dicen que no está sujeto al control presupuestario los fondos del conurbano no dicen la verdad. Lo que ocurre es que el gobernador Duhalde ha hecho una administración muy eficiente de los fondos del conurbano no solo en beneficio del conurbano sino también en beneficio de todos los pueblos del interior de la provincia de Buenos Aires porque él visita permanentemente cada barrio, cada población, detecta las necesidades de infraestructura a través de conversaciones con la gente y tiene una administración ágil queda respuesta rápida a las demandas de la gente. Por eso ha logrado una popularidad excepcional que se mide en intenciones de voto de más del 60 % para el gobernador Duhalde y que el segundo, el que le sigue tiene intenciones de voto del 10, del 15% entonces, claro, como no saben los opositores como explicar semejante popularidad echan manos a argumentos como que la provincia de Buenos Aires ha recibido un subsidio a través del fondo del conurbano. Pero eso no es cierto, es absolutamente falso. Si Uds., miran una publicación mensual del Ministerio de Economía donde están todas las transferencias por todas las vías que llegan a las distintas provincias y calculan la transferencia per capita, es decir suman todos los fondos que recibe Buenos Aires, que recibe Córdoba, todos los que recibe Santa Fe, todos los que recibe Mendoza o Tucumán o Tierra del Fuego o La Rioja y dividen por el numero de habitantes van a ver que todavía incluido el

fondo del conurbano la provincia de Buenos Aires es la que menos recibe . Por ejemplo la provincia debe recibir alrededor de 500 pesos por habitante y por año mientras Córdoba y Santa Fe reciben 700 pesos por habitante y por año. Esa es la diferencia y una provincia como Tierra del Fuego o Santa Cruz reciben 2.000 pesos por habitante y por año, y la Rioja recibe 1.500, lo mismo que Catamarca; Tucumán recibirá 800 más o menos; estoy dándoles cifras de memoria, pero si Uds. quieren tener cifras exactas pueden pedir una publicación que todos los meses actualiza la distribución de recursos federales entre todas las provincias argentinas por todos los mecanismos que hay de distribución de fondos.

P (Alemania) Me gustaría saber a cuanto asciende ahora la deuda externa de Argentina y cual es el aumento o la rebaja que hubo en comparación con el estado de al deuda externa de hace seis años.

DC. En Argentina no hay que hablar de deuda externa sino de deuda pública, porque por el regimen monetario que tenemos en Argentina toda la deuda pública es deuda en moneda extranjera o susceptible de ser transformada automaticamente en moneda extranjera, porque peso es convertible a una paridad uno a uno con el dolar. Entoncs el concepto con el que debemos manejarnos en Argentina es el concepto de deuda pública, la deuda pública total; luego si uno quiere, puede estimar --pero solo estimar-- qué parte de la deuda pública está en manos de residentes extranjeros sea deuda denominada en moneda nacional o sea deuda denominada en moneda extranjera. Esa ultima, la deuda pública en manos de residentes extranjeros solo se puede estimar, no se conoce con exactitud porque lo títulos públicos argentinos se pueden vender desde Buenos Aires en Nueva York y mañana se pueden recomprar desde Buenos Aires y traerlos desde Nueva York, es decir circulan los títulos públicos, lo mismo que circula el dólar o que circula moneda extranjera entre Argentina y el exterior, hay libre movimiento de todo tipo de activos financieros. Por eso, la deuda pública se conoce con exactitud, la deuda externa, es decir entendida como aquella deuda pública que es propiedad de residentes extranjeros, esa deuda solo se puede estimar. Con respecto a la deuda pública en el momento en que el gobierno del presidente Menem se hizo cargo excedía los 100.000 millones o pesos, y estaba compuesta por deuda instrumentada en forma de bonos que era relativamente reducida, deuda con organismos internacionales y con gobiernos del exterior, después estaba la deuda y los atrasos con los bancos comerciales, o sea una

deuda que estaba sin ser atendida con los bancos comerciales y que tenía una gran cantidad de intereses atrasados, los llamados *arrears,* y después había una deuda sin consolidar; se le debía a las provincias por regalías hidrocarburíferas no pagadas, se les debía a los jubilados por juicios que los jubilados habían hecho contra el sistema previsional argentino y que el gobierno no había pagado, había deudas con proveedores y contratistas del gobierno nacional y de cada una de las empresas del estado, y había deudas del Banco Central con las entidades financieras porque les había obligado a las entidades financieras a constituir fuertes encajes en el Banco Central, encajas que eran remunerados, es decir se pagaba una tasa de interés, era como un préstamo que el Banco Central tomaba en las entidades financieras. Sumando todas esas formas de endeudamiento, la deuda pública de Argentina era del orden de los 100.000 millones de dólares o pesos. Esto es al 31 de diciembre del 88. Al 31 de diciembre del 94, o sea al ultimo día del año anterior, la deuda pública de Argentina es de 75.000 millones de pesos. La diferencia es que ahora ya no hay deuda sin consolidar. En Argentina la deuda que teníamos con los jubilados por juicios pendientes o las deudas con las provincias por no haberles pagado regalías hidrocarburíferas o las deudas con proveedores y contratistas tanto del gobierno nacional como de las empresas del Estado se ha consolidado es decir se ha transformado en bonos, esos que se llaman bocones , bocones previsionales o bocones de proveedores. Ya no hay atrasos en la deuda con los bancos ni hay deuda irregular con los bancos, todo eso se ha transformado en los bonos Brady es decir están los bonos Brady que fueron utilizados para cancelar la deuda con los bancos; y obviamente tenemos una deuda importante con el Fondo Monetario Internacional, con el Banco Mundial , con el BID, con el gobierno de Japón a través del Eximbank de Japón y con los gobiernos que proveyeron bienes de capital y créditos de exportación. Todo eso asciende a 75.000 millones de dólares o pesos. Todo esto es deuda pública total, pasó de 100.000 a 75.000 millones

¿Por qué hubo una reducción de 25.000 millones ? ¿Como se operó la reducción de 25.000 millones ? Por tres mecanismos: durante el año 89 la hiperinflación redujo la deuda pública porque por ejemplo evaporó la deuda del Banco Central con las entidades financieras, al perder valor el peso argentino, o el austral en esa época, hay deudas que desaparecieron porque se las comió la inflación. Eso pasó durante el año 89. El segundo factor de reducción de deuda fueron las privatizaciones o sea las privatizaciones incluyeron lo que se llamó el *debt equity swap*, es decir se vendieron acciones de empresas privatizadas y se

recibieron títulos de deuda a cambio; eso permitió reducir la deuda. Y cuando se cobraron en efectivo las privatizaciones, los fondos en efectivo se aplicaron a reducción de deuda ; entonces, el segundo factor, sobre todo durante los años 90, 91 y 92 fue la privatización que permitió reducir la deuda; y el tercer factor fue la negociación del Plan Brady porque en el Plan Brady conseguimos reducciones en la deuda del orden del 25%, en la deuda que era estrictamente con la banca comercial. Así que todo junto, logramos que una deuda de 100.000 millones de dólares bajara a 75.000 millones de dólares.

Y con respecto a la deuda externa, si queremos hablar de deuda externa yo diría que de los 100.000 millones de dólares del 31 de diciembre del 88 algo más del 50%, aproximadamente el 60% era deuda con residentes en el exterior o con argentinos que tenían sus capitales en el exterior porque había argentinos que tenían títulos públicos pero los tenían en el exterior en sociedades constituidas en el exterior. En este momento nosotros calculamos que aproximadamente el 50% de la deuda está en manos de residentes extranjeros, es decir de los 75.000 millones aproximadamente unos 32.000 millones están en manos de extranjeros. Por lo tanto si quisiéramos estimar la evolución de la deuda pública, la deuda externa, tendríamos que decir que pasó de unos 60.000 millones de dólares al 31 de diciembre del 88 a más o menos 32.000 millones de dólares al 31 de diciembre del 94.

Uds., dirán ¿Como puede haber disminuido tanto la deuda externa? Lo que ocurre es que en este periodo de los últimos 4 años ha habido mucha repatriación de capitales argentinos, es decir ha habido aproximadamente 20.000 millones de dólares que estaban en el exterior y que vinieron a la Argentina. Esa repatriación de capitales argentinos ayudó a que la deuda pública en poder de residentes extranjeros incluyendo algunas sociedades en el extranjero que eran propiedad de argentinos haya bajado de 60.000 millones a aproximadamente 32.000 millones de pesos.

Perdón por tomarme tanto tiempo para contestar una pregunta aparentemente muy sencilla pero en esto de las cifras de la deuda hay mucha confusión por estos elementos que les mencionaba antes. Primero, en el caso de Argentina da lo mismo que la deuda está denominada en pesos que en dólares; por lo tanto no se puede trabajar como en otros países e identificar la deuda externa con la deuda denominada en moneda extranjero, porque aquí los argentinos pueden tener activos en moneda extranjera , así que puede haber bonos como los bonex que son denominados en moneda extranjera y que están en poder

de argentinos; y los extranjeros pueden tener deudas denominadas en pesos como ocurre con bocones en pesos que los hay muchos en el exterior; entonces no se puede trabajar con la deuda según monedas; hay que trabajar con la deuda total independientemente de la moneda en la cual está contratada. Segundo, no se pueden tomar solo los bonos porque había mucha deuda que no estaba instrumentada en forma de bonos que era deuda flotante, deuda no instrumentada o deuda con bancos o atrasos en el pago de intereses o deuda del Banco Central con entidades financieras que no estaba instrumentada en forma de bonos.

Les hago esta aclaración porque Uds. habrán visto datos incluso de l a CEPAL por ejemplo, de la CEPAL con sede en Santiago, que hablan de un aumento de la deuda argentina. Es un análisis totalmente equivocado; toman la deuda instrumentada en bonos, y la deuda instrumentada en bonos aumentó precisamente porque el gobierno consolidó deuda que antes era flotante o que era simplemente deuda irregular no atentida con bancos o con proveedores o contratistas o con jubilados pero que tenían el derecho a cobrar. Ese es un punto muy importante para entender bine todo este tema de la deuda pública y dentro de la deuda pública de la deuda externa argentina.

P. (...)

DC. El porcentaje sin consolidar era mayor a 50% o sea de los 100.000 millones había aproximadamente ... si incluimos la deuda con la banca comercial, yo diría que sin consolidar estaba más del 70% de la deuda pública. Porque estaba toda la deuda con los bancos del exterior que era deuda que ya había vencido, deuda no atentida, había 8.000 millones de dólares de atrasos de pagos de intereses - *arrears*- y además estaba la deuda con los jubilados de 14.000 millones de dólares , estaba la deuda con las provincias de 5.000 millones de dólares, deudas con proveedores y contratistas de más de 10.000 millones de dólares , había deudas del Banco Central con las entidades financieras por encajes remunerados que fueron luego transformados en bonex -- el así llamado plan bonex-- que era también del orden de 10.000 millones de dólares, o sea, la deuda no consolidada era enorme, yo diría más del 70% de la deuda que teníamos al 31 de diciembre del 88.

P. (EFE). Últimamente se ha mostrado una tendencia a la baja en la recaudación de impuestos, fenómeno que recogen algunos diarios, y eso se aleja

de las metas pautadas con el FMI. Yo quería saber cual era su impresión acerca de este fenómeno porque también los comerciantes, las industrias se quejan de que hay una baja de consumo, una reducción en las ventas y que les afecta la presión fiscal.

DC. Si tomamos la recaudación de enero, febrero, marzo y abril incluyendo la parte que va a los fondos de pensiones -- porque esos son contribuciones que se siguen ahora como se pagaban el año pasado aunque van a las cuentas individuales de los aportantes-- pero para comparar bien hay que tomar eso como recurso también. Si se toma eso, prácticamente la recaudación de los 4 primeros meses del año 94 es la misma o a lo sumo un 1% inferior a la de los 4 primeros meses del año 94. Es decir, no ha habido una caída significativa de la recaudación en relación a los mismos meses del año 94. Las metas fijadas con el FMI se han establecido para el 2º trimestre de este año, para el 3º trimestre de este año, para el 4º trimestre de este año y para el 1º del año que viene porque la extensión del préstamo de facilidades ampliadas, del IFF, tiene vigencia 1º de abril del año 95 hasta el ultimo día de marzo del año 96, y las medidas que nosotros adoptamos en materia impositiva para aumentar la recaudación son medidas que recién se van a poder ver en sus efectos en el mes de mayo porque el aumento de la alicuota del IVA por ejemplo operó desde el 1º de abril pero el IVA devengado y facturado por las empresas durante el mes de abril se paga el 20 de mayo, o sea la fecha de deposito de las empresas es el 20 de mayo. Lo mismo ocurre con los aportes patronales jubilatorios que aumentaron por eliminación de aquel descuento del 30% desde el 1º de abril, pero los empresarios que tienen que hacer esos aportes o los autónomos que tienen que hacer esos aportes tienen que depositarlos entre el 10 y el 15 de mayo, es decir el efecto en la recaudación de los aumentos de tasas impositivas se va a notar recién en el mes de mayo ; lo mismo ocurre con un impuesto que ha cambiado mucho que es el impuesto a los activos o a la riqueza ; ese impuesto, se amplia mucho la base imponible porque se incorporan todo tipo de activos, no solo los activos improductivos como se los llamaba antes sino también los activos productivos incluidas acciones de empresas; este impuesto que es una alícuota reducida a 0.5 pero que tiene una base muy amplia, recién se va a comenzar a recaudar con la nueva definición a partir del mes de junio porque a fines de mayo vence la última cuota del impuesto del año 94 que fue calculada con la base imponible según la ley que regía en el año 94; recién en el mes de junio los contribuyentes tienen que comenzar a pagar los anticipos del impuesto por el

año 95 que va a ser a calculado sobre la base ampliada. Lo mismo ocurre con el impuesto a las ganancias y con el IVA por las modificaciones en la base; por ejemplo, si nosotros fuéramos una empresa, la factura por este desayuno no la podríamos mandar a gastos ahora porque nos hemos encontrado con que las empresas argentinas estaban mandando a gastos y usándolo como crédito IVA las cenas de los ejecutivos los sábados a la noche, las comidas en los countries los días de domingo, lo mismo que se mandaba a gastos y se deducían del IVA la utilización del automóvil (...) (Fin cass.) se contabilicen como perdidas o como gastos y muchos menos que se utilicen para dejar de pagar el IVA. Esta modificación en la base rige para los ejercicios económicos que se inician a partir del 1º de abril. Es decir, los balances que se cierren a partir del 1º de abril van a tener que ser revisados y van a tener que eliminar de los gastos todos estos gastos de comidas, de automóvil, etc. Eso va a tener un efecto recaudatorio del impuesto a las ganancias y también en el IVA pero que se va a notar desde mayo en adelante; por lo tanto para poder juzgar si se están o no cumpliendo las metas recaudatorias acordadas con el FMI, será necesario prestar atención a las cifras de recaudación impositiva de mayo, de junio, de julio en adelante. La de abril todavía sigue la tendencia de los tres primeros meses. Además hay que tener en cuenta que en estos 4 primeros meses del año 95 hemos sufrido una gran crisis financiera , es decir prácticamente desapareció el crédito en la Argentina. Al desaparecer el crédito ha habido empresas con dificultades para cumplir con el pago de sus impuestos, no porque sean evasores consuetudinarios sino porque no tuvieron la liquidez para depositar en tiempo y forma sus impuestos.

Entonces nosotros creemos que apenas se recree el crédito en la Argentina por normalización de los bancos y del sistema de pagos y del sistema de prestamos todos esos impuestos atrasados que no pudieron pagarse en termino van a ser depositados porque no son firmas o empresas o contribuyentes organizados para evadir sino contribuyentes que estaban acostumbrados a pagar pero que se encontraron en el momento de depositar el IVA o el impuesto a las ganancias con que no tenían los recursos para hacerlo y no lo pagaron. Entonces nosotros creemos que la normalización financiera y la recreación del crédito a tasas normales que se va a dar muy pronto y que ya se está empezando a dar va a repercutir favorablemente en la recaudación impositiva.

Así que nosotros estamos convencidos que se van a poder cumplir muy bien las metas de superávit fiscal convenidas con el FMI porque por un lado vamos a controlar estrictamente los gastos, no va a haber gastos por arriba de lo

autorizado presupuestariamente y por otro lado se van a cumplir las metas de recaudación.

P. La estabilidad económica y el crecimiento de la economía argentina han sido reconocidas no solo a nivel internacional sino que, lo más difícil, por la oposición. Pero también se acusa a este gobierno de haber tenido actos de corrupción. ¿Concreta y puntualmente, cual va a ser la política del gobierno en caso de ganar las elecciones para atacar esa corrupción?

DC. (...) había de muchas décadas corrupción institucionalizada. En Argentina los mecanismos que tenía la Aduana eran mecanismos para la corrupción. Los mecanismos de compra que tenían los ferrocarriles argentinos, las empresas eléctricas argentinas, que tenía YPF, que tenía Agua y Energía , que tenía Entel que era la empresa telefónica, eran mecanismos para la corrupción. El sistema de juicios contra el Estado y de posteriores transacciones era un sistema organizado para la corrupción; el sistema de pagos y el sistema de indexación, que existían épocas de alta inflación en la Argentina, y la decisión arbitraria que tenía el tesorero de una empresa o el tesorero de la Nación de pagar diez antes o diez días después sin intereses eran mecanismos institucionalizados para la corrupción, o sea Argentina era un país que tenía muchísima corrupción, y en Argentina muchísima gente en el sector público y en el sector privado se acostumbró a vivir de la corrupción; yo diría que un alto porcentaje de los ingresos medios y altos en la Argentina se derivaban de la corrupción, o sea la fuente generadora de esos ingresos era la corrupción; y hablo de ingresos de gente que estaba en el sector público y de gente que estaba en el sector privado; el sistema de créditos oficiales y también a veces de los bancos privados, lo mismo que el sistema de redescuento selectivo del Banco Central era un sistema institucionalizado de corrupción. El sistema impositivo estaba plagado de mecanismos que alentaban y alimentaban la corrupción. O sea, Argentina tenía un sistema de reglas de juego, un sistema institucional en lo económico que transformaba a la corrupción en una realidad cotidiana y generalizada. Este gobierno decidió destruir las bases institucionales de la corrupción y comenzando por la estabilidad, siguiendo por la eliminación de los controles selectivos y de los redescuentos del Banco œntral y de los créditos subsidiados, la privatización de las empresas publicas, la desregulación de la economía, la disminución de las compras hechas y decididas por el Estado a través de sus funcionarios, el

reconocimiento de deudas sin que mediaran transacciones o juicios sino en base a criterios claros como se hizo en el caso de los jubilados y de los proveedores y contratistas, eliminaron de cuajo infinidad de posibilidades de corrupción.

Por supuesto que en una sociedad en la que tanto gente que está dentro del sector público como gente que está en el sector privado estaba tan acostumbrada a vivir de la corrupción y a través de la corrupción, obviamente que ninguno de nosotros puede afirmar que en este gobierno y en este momento ya no hay ningún caso de corrupción. Yo no podría hacer esa afirmación, sería falso; nosotros seguimos luchando contra la corrupción pero lo que sí les puedo asegurar es que este gobierno cada vez que ha detectado un caso de corrupción ha desmontado el sistema que permitió que existiera esa corrupción, ha removido los funcionarios, los ha sometido a la justicia. Esto es lo que estamos haciendo. Además, debo decirles, hay mafias que se financiaron con la corrupción, que siguen actuando para demorar las reformas que son el mejor antídoto para la corrupción.

Esto se ve claramente en relación a la Aduana; hay un grupo de despachantes de aduana que trabajaban antes cuando había coimas de por medio, que quieren parar el llamado sistema María, porque el sistema María es un sistema que hemos comprado a la aduana francesa que es un sistema informático donde ya no hay contacto personal entre el visa de aduana y el importador , o si hay un contacto nunca el importador sabe, ni tampoco el visa, quienes son las personas que van a estar involucradas porque es un sistema al azar, o sea en el momento en el que el que tiene que controlar a la mercadería que entra, en ese momento se entera quien es el controlador porque es un sistema de computación centralizado donde se despersonaliza el control. Entonces obviamente impide la corrupción. Pues bien, un grupo de despachantes de aduana minoritario valiéndose de una denuncia ante la justicia y con apoyo de algunos medios de difusión que hicieron programas especiales están tratando de parar el avance de la informatización de la aduana y la implementación del proyecto María porque quieren seguir manteniendo los mecanismos que permitieron la corrupción. Así que imagínense, en la Aduana de Campana hace un año todos los empleados de esa aduana firmaron el embarque de una enorme cantidad de toneladas de supuestos equipos mecánicos con destino a República Dominicana dando lugar a que se pagaran reintegros de impuestos por 100 millones de dólares. Teóricamente el valor de la exportación era algo así como 500 millones de dólares. Y eso lo hicieron en un fin de semana; cuando el lunes siguiente el Administrador de al aduana y la

gente del Banco Nación vieron los cheques girados en contra de la Aduana y que debía pagar el Banco de la Nación por millones de dólares, se sorprendieron porque nunca por esa Aduana habían salido exportaciones de ese volumen. Entonces entraron a sospechar y no pagaron los cheques o sea no pagaron los reembolsos de impuestos y mandaron a gente a esperar el barco en la República Dominicana, y cuando con el apoyo de la aduana de l a República Dominicana abrieron el barco se encontraron con que estaba todo lleno de cemento, no eran equipos mecánicos, es decir era una estafa; por supuesto, todos los empleados de esa aduana en Campana están hoy presos; ahora, los de afuera que intervinieron son una suerte de mafia que es la que está permanentemente alimentando acusaciones periodísticas y judiciales en contra del actual administrador nacional de Aduanas. O sea luchar contra la corrupción es como luchar contra el narcotrafico, es como luchar contra el lavado de dólares, es luchar contra verdaderas mafias que están encaramadas en los organismos y que por décadas han hecho de la corrupción su modus vivendi y su fuente enorme de ingresos. Por eso el tema de la lucha contra la corrupción es un tema en el que la Argentina va a tener que seguir insistiendo pero insistiendo de la forma como nosotros lo hemos hecho, es decir cambiando los sistemas, simplificando las normas, introduciendo más transparencia .

Hoy por ejemplo, a través del Banco Central, no se puede hacer ningún acto de corrupción porque no hay ninguna posibilidad de redescuentos arbitrarios como se daban antes sin garantías; lo mismo pasa con los sistemas de importación; hoy ya no puede haber corrupción porque no hay permisos previos de importación, licencias de importación o aranceles más altos o más bajos según la cara del importador, sino que ahora hay un sistema arancelario de aplicación automática muy sencillo, es decir nadie puede argumentar que este gobierno es responsable de la corrupción que todavía existe; sin duda hay corrupción pero nunca antes en la Argentina se luchó de manera sistémica en contra de la corrupción como luchó este gobierno; y la mejor demostración es la recaudación impositiva.

¿Qué mejor indicador de la corrupción que lo que se recaudaba a través de la DGI o la Aduana en el gobierno anterior y lo que se recauda ahora? Durante el gobierno del presidente Alfonsín la Aduana y la DGI eran coladores, es decir no entraba nada o no quedaba nada porque había una corrupción enorme, no se perseguía a los evasores; ahora sí hemos logrado un porcentaje bastante elevado

de cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo mismo que de las obligaciones aduaneras. Eso es disminución de la corrupción.

P. Ud. habló de la manifiesta intención de José Octavio Bordón de volver al anterior sistema jubilatorio. ¿Qué cree Ud., que va a pasar con la inversión extranjera hecha en el sistema privado?

DC. Yo en primer lugar creo que José Octavio Bordón no va a ser presidente de la Argentina. Yo estoy convencido que va a ganar el presidente Menem, y estoy convencido de eso porque yo creo que la mejor garantía de continuidad de la estabilidad, del crecimiento, de la lucha sistémica contra la corrupción y de los avances efectivos en justicia social, no es el presidente Menem, no soy yo, no somos los que están en el gobierno, es la gente. Argentina en estos 6 últimos años ha asistido a un cambio fundamental en lo que hace a mentalidad, forma de pensar y actitudes del argentino y particularmente del argentino más humilde, de los sectores de menores ingresos. El argentino de hoy es un argentino muy sensato, es un argentino que no cree en los cantos de sirena, es un argentino que ya no cree en las promesas demagógicas tan típicas del pasado , es un argentino muy realista. La gente más humilde de la Argentina vota por Menem porque aunque Chacho Alvarez diga que el salariazo no se produjo, el trabajador de pala y pico y el trabajador de las actividades más humildes incluido el personal domestico de la Argentina sabe que hoy gana 500, 600, 700 pesos cuando en términos de costo de vida equivalente en el año 89 u 88 ganaba 60, 70, 100 ó 150 pesos en el mejor de los casos y cualquier persona sensata sabe que la inmigración de gente de bajos recursos hacia la Argentina tiene que ver con el hecho de que aquí una muchacha gana en una casa 600, 700 pesos y puede mandar 300 o 400 a su país de origen donde si trabajara allá ganaría 150 ó 200 pesos o 100 pesos. Entonces por más que les digan que Menem no cumplió con el salariazo la gente sabe que sí cumplió porque Menem no prometió un aumento de salarios nominales como era lo que normalmente se hacía en la Argentina . Lo que Menem prometió fue el mejoramiento del ingreso real de las familias en términos de poder adquisitivo y la gente que mira la realidad de sus familias su propia realidad , sabe que eso dio tal como Menem lo había prometido y si no, ¿como se explica que los niveles de consumo per capita de cualquier bien de que se trate hoy en la Argentina son entre el 30 y el 40 por ciento más alto que lo que fueron en la década del 80? ¿Como puede una sociedad consumir entre el 30 y el 40% más

si no hubieran mejorado los ingresos familiares en ese importe? ¿Y por qué esto lo percibe más claramente la gente de menores recursos? Porque la gente de menores recursos era la más castigada antes, porque la castigaba la inflación, y la gente de menores recursos no obtenía ingresos por la corrupción o por la inflación. Los que obtenían ingresos por la corrupción o por la inflación o por la especulación eran los sectores medios y altos. Y obviamente en la Argentina hay cierta clase media y cierta clase alta a la que no le gusta lo que hizo Menem o lo que hice yo desde el Ministerio de Economía porque le ha deteriorado sus ingresos. Claro, porque hoy un ejecutivo de una empresa, un funcionario de un banco, un profesional , hoy ya no puede tener las ganancias fáciles que tenía en la otra época porque era amigo de un funcionario o porque estaba conectado con uno de estos mecanismos de corrupción. Entonces ¿por qué yo estoy tan convencido que Menem gana? Menem gana por la sensatez de los argentinos, y es la sensatez y el realismo de los argentinos el que va a reasegurar la estabilidad, el crecimiento y los avances sociales en la Argentina. No es la seudo intelectualidad de algunos sectores medios y altos de la Argentina que creen que depende de como se digan las cosas por TV, se ganan o se pierden votos; Uds. por ejemplo comparen Menem y Bordón o comparen a mí con Bordón o con Chacho Alvarez. Bordón está horas practicando frente al televisor como lo hacía Alfonsín , con Caputo al lado , y entonces le hace preguntas y él responde y después se mira a ver como salió la imagen etc. Por eso los que hayan seguido la campaña de Alfonsín y la comparen con la campaña de Bordón van a ver que son idénticas, los mismos gestos, las mismas palabras, las mismas apelaciones, tienen el mismo entrenador, se llama Caputo; Caputo fue el entrenador de Alfonsín y ahora es e entrenador de Bordón ; Alfonsín y Bordón creen que a la gente en Argentina se la convence con slogans, según la forma, según como se mire, según la parsimonia o la tranquilidad que se proyecte , que se la convence con palabras. Yo creo que a la gente se la convence con hechos y si la gente cuando me ve a mí o lo ve a Menem o ve a cualquiera ve que hay alguien que está mostrándose tal como es, no actuando, alguien que le está tratando de decir lo que es la verdad del que esté hablando, obviamente, puede equivocarse, pero proyecta sinceridad, la gente le cree. Y todos esos otros productos del marketing publicitario, eso capta ciertos votos, yo no les digo que no capte, pero no la mayoría porque en Argentina hay una alta dosis de sensatez, una alta dosis de inteligencia natural sobre todo en los sectores de menores ingresos. Por eso Menem sigue teniendo lo que fue la base tradicional del justicialismo, Menem sigue ganando las elecciones en los barrios pobres, a

Menem lo votan los humildes, es decir Menem sigue siendo en lo que hace a la apoyatura social un presidente típicamente peronista, y esto muchos dicen "¿Pero como puede ser si aplicó políticas neoconservadoras --como dice Alfonsín-- o neoliberales -- como dicen los intelectuales bordonistas? o cosas por el estilo. Es porque para la gente el personismo no es neoliberalismo o estatismo o neoconservadorsimo o social democracia o socialcristianismo o esto o aquello. Para la gente, para el peronista el personismo es preocupación por los pobres, es preocupación por los problemas de las familias, es mejor calidad de vida, y eso es lo que la gente non tan intelectualizada pero inteligente, sensate, que vive la realidad ñercibe como resultado de la gestión de Menem.

P. Perdón, sr. Ministro, me parece que mi pregugnta no está contestada. Yo le pregunté qué opina Ud qué va a pasar con la inversión extranjera en caso de que hay una posibilidad de que asuma José Octavio Bordón, entonces yo quiero saber su opinión qué va a pasar con esa inversión en el sistema privado.

DC. Es que yo creo que no va a asumir Bordón como presidente, tan sencillo como eso. Yo le digo: en el hipotetico caso que asumiera ya la contesté la pregunta. Dije que no va a haber invesión extranjera ni va a haber inversión nacional porque Bordón, primero no entiende como se acumula ahorro interno, un país queno tiene ahorro interno no consigue invertir; segundo, el tipo de politicas industriales que pregona son las que espantan a la inversión extranjera. Imaginense, el mentor de las políticas industriales de Bordón se llama Manuel Herrera, es lo mismo que Frigerio que ahora se ha unido a Alfonsín, representan el tipo de politicas industriales de los 40, de los 50 y de los 60 en Argentina, de la economía cerrada. Hoy no hay ninguna inversión extranjera qje venga a producir para mercados internos cautivos. Y el mentor de la política industrial exportadora de Bordón se llama Lavagna. Lavagna que se decía peronista fue Sercetario de Industria y Comercio de Alfonsín entre el 85 y el 87 y aplicó las politicas industriales exportadores que pregona. Las exportaciones en ese periodo pasaron de 8.300 millones de dólares en elaño 85 a 6.300 millones de dólares en el año 87; bajaron 20%. Es decir que no va a llegar a ser presidente de la Argentina en el hipotetico caso que llegara, obviamente va a ser presidente de un país estancado, de un país sin crecimiento, aunque la fortaleza de la ley de convertibilidad y la convicción de los argentinos sobre la necesidad de defender la estabilidad lo va a obligar a mantener la estabilidad. Entonces la diferencia entre Menem y Bordón es la

diferencia entre un país que crece y un país estancado, un país donde vienen las inversiones y un país al que no llegará ninguna inversión ni nacional extranjera.

Perdón por no haber empezado por esto ultimo pero como esto ultimo ya lo había dicho, me pareció más interesante explicarles que en realidad yo creo que gracias a la sensatez del pueblo argentino es que vamos a tener continuidad de las politicas de los ultimos seis años.

P. (BBC) (...)

DC. The efect was very important, we suffered a lot from the change in the evaluation of the risk of investing in emerging economy after the mexican devaluation. We lost some 5 billion dollars of capital that entered into Argentina in the past and left Argentina during the last four months and the deposits in the banking system went down by more or less 7 billion dollars, and of course that provoked significant credit crunch in the Argentinian economy. But fortunately because of the strength of our monetary system we were not forced to devalue the currency and because we did not devalue the currency we could preserve stability and we adopted fiscal policies that will generate fiscal surplus and once we demonstrated that we were ready to generate this fiscal surplus we we were able toget financing from the IMF, the World bank, the IDB, the comercial banks and also local inverstors and probably from the Eximbank of Japan by a significant amount of money, that money is coming in, this week for example. Yesterday we received 1.25 billion dollars from the International and local tranches of the Argentinian bond; today we are receiving some 350 million dollars from the BIS as a bridge loan, a bridge to loans of World Bank and IDB; we already received 1.6 billion dollars from the IMF. All this financing from abroad plus some decisions we adopted to finance and facilitate the reestructuring of Argentinian banking system including the privatization of provincial banks have recreated confidence and know there is no withdrawing of deposits anymore and we expect that inmediately after the elections there will be a quick return of the deposits to the banking system. So we think in summary that we were afected but fortunately we were able to preserve stability and we will still get some growth, some positive growth in 1995.

P. You' ve had to put a lot of austerity measures into effect and this is just before an election, and you' ve had trouble in the provinces, you (...). Isn´t this very risky politically?

DC. No, it would have been mush risky politically to have devaluated the currency, to have abandoned the commitment with stability. People in Argentina understand that austerity if it is adressed to preserve stability and to create the necesary savings in both, the private sector as to finance investments will be good for the future. Of course, keeping consumption down will affect the standard of living of some families, maybe many families in these months. But Argentinians also think about the future, not only in what is going on every month and every week and that is the reason why we decided it was our obligation as government to apply austerity measures. An d I think it is the reason why people will still vote for Menem as the next president of Argentina because they want to preserve stability and sustainable growth in our country and they understand that when a country receives the impact of a foreign shock like this one that came from the mexican devaluation and the changing of mood in the international capital market, this country has to adopt the kind of measures that we have adopted these days.

P. Sr. Ministro, el alto desempleo en Argentina es uno de los talones de Aquiles del programa económico en lo que se difunde en el exterior. ¿Qué medidas piensa adoptar el gobierno en lo inmediato para atacar este flanco debil del programa económico?

DC. Nadie lo puede atribuir al programa económico porque los programas economicos alternativos que se aplicaron durante gobiernos democráticos en la Argentina provocaron menor expansión del empleo que este programa económico. Basta comparar los seis años de Alfonsín durante los cuales se crearon menos de 700.000 nuevos puestos de trabajo con los casi 6 años de Menem durante los cuales hemos creado 800.000 nuevos puestos de trabajo. Y basta comparar la productividad media del trabajo al final del periodo de Menem con la productividad del trabajo al final del periodo de Alfonsín para advertir que los nuevos puestos de trabajo creados durante el periodo de Menem son de mucho mayor productividad que aquellos que se crearon durante el periodo de Alfonsín porque antes en Argentina teníamos mucha gente ocupada

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo y del Lic. Magariños

Plan Canje de Automóviles

5 de Mayo de 1995

Sres. Periodistas, tal como lo anunciara ayer el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saul Menem, desde el 1º de julio de este año va a estar en funcionamiento el plan canje de automóviles y con alguna anticipación desde el 1º de mayo, es decir ya ahora, el sistema de control técnico de vehículos. El objetivo de este sistema que se pone en marcha es el de disminuir el numero de accidentes y mejorar la seguridad en calles y rutas de la Argentina, al mismo tiempo contribuir a mejorar el medio ambiente, es decir a disminuir la contaminación. Esto se logrará a través de la destrucción de vehículos que no reúnan las condiciones para transitar por las calles y rutas de nuestro país. El sistema de control vehicular obligatorio que se pone en marcha persigue precisamente que aquellos vehículos que no están en condiciones de circular no lo puedan hacer y entonces su titular va a tener la opción de esperar seis meses y someterlo a una nueva revisión luego de haber mejorado la condición del vehículo o alternativamente enviarlo a chatarra, hacerlo destruir y conseguir el certificado que lo habilitará para obtener un descuento cuando él compre otro automóvil que puede ser un usado en mejores condiciones dado que el certificado se va a poder endosar una vez o un vehículo 0 km. Vuelvo a recalcar: de esta forma muchos vehículos que crean problemas de seguridad vial y contaminan el ambiente van a estar fuera de las rutas. Y la gente va a tener la posibilidad de transformarlos en un certificado previa destrucción del vehículo y acceder a través de ese certificado a un descuento que va a ser del 20% del valor del auto nuevo que compre y con un tope de 1.500 para los vehículos particulares, 2.000 para los utilitarios y 6.000 para los camiones. Ese descuento será financiado la mitad por una devolución que va a hacer el gobierno al vendedor y la otra mitad por un descuento que deberán compartir entre el fabricante y el intermediario que vende el vehículo. Está todo organizado para que este sistema funcione bien sin ningún tipo de distorsión. Hay experiencias exitosas en países como Francia y España y los detalles van a poder

ser explicados por le secretario de Industria, el Lic. Magariños, y los demás funcionarios que han preparado este proyecto.

Yo quiero recalcar que con este sistema prácticamente no tenemos costos y sí muchos beneficios, beneficios en términos de seguridad vial y de disminución de muertes en accidentes, beneficios para el medio ambiente, beneficios para la gente que quiere cambiar su automóvil y va a poder hacerlo más fácilmente que antes, beneficios en términos de producción y empleo de automóviles utilitarios y camiones y prácticamente no tiene costo fiscal porque como también pueden explicarles los funcionarios que participan en esta conferencia de prensa en realidad por la forma como se organiza el sistema, cada decisión de canjear el certificado por destrucción de un auto viejo por un auto nuevo genera un ingreso neto para el fisco porque se trata de un política para aumentar el numero de autos vendidos y no para simplemente reemplazar a los que antes se vendían por otras unidades que se vendan con el descuento a partir del certificado de destrucción del auto viejo.

Es decir todo está pensado como para que sin costo fiscal la Argentina reciba altos beneficios no solo para los usuarios de automóviles y para los trabajadores de la industria automotriz y para las empresas que están en este negocio sino para la comunidad en general. Este es el proyecto , se pone en marcha en los aspectos del control vehicular desde el 1º de mayo y en los aspectos que hacen al sistema canje en sí desde el 1º de julio.

Estamos a disposición de ustedes para contestar cualquier pregunta sobre este tema y luego si ustedes si Uds. quieren formularme alguna otra pregunta sobre algún otro tema con mucho gusto se las voy a responder.

P. ¿Que va a pasar con aquellas personas que hoy debido a sus niveles de ingreso sí pueden disfrutar o pueden acceder a un auto de muy bajo costo como puede ser un auto viejo usado y que en todo caso con un auto nuevo o un auto de mayor valor no podrían pagar por ejemplo patentes o el seguro que corresponde , esas personas quedarían fuera de la posibilidad de disfrutar de un auto?

DC. No, porque pueden disfrutar de un auto antiguo que sea barato pero siempre y cuando está en condiciones mínimas de seguridad, es decir pasen el control obligatorio. Obviamente no van a poder manejar un auto que no tenga

frenos o que no tenga los elementos fundamentales de seguridad, y es bueno que no puedan manejar un auto de estas características porque estarán atentando contra su vida y también contra la vida de sus semejantes. Es decir, el control vehicular es imprescindible por razones de seguridad y para disminuir el numero de accidentes y por ende de muertes vinculadas con el transito en rutas y en calles de la Argentina. Ahora, esas personas que puedan tener un auto en muy malas condiciones y que no van a pasar el control perfectamente van a poder acceder a otro auto no necesariamente nuevo, a un usado que esté en condiciones de poder ser utilizado y lo van a poder comprar con el descuento del 20% porque habrán conseguido el certificado previa destrucción del auto que no ofrecía las condiciones mínimas de seguridad, es decir esto también beneficia a la gente de recursos bajos que solo puede acceder a un auto usado, porque ese certificado que él va a obtener mediante la destrucción del auto que estaba en malas condiciones es endosable una vez, es decir él puede comprar un auto usado que esté en condiciones de ser utilizado y obtener el descuento del 20%.

P. Nos gustaría que nos especificara un poco en qué va a consistir esa inspección, dónde va a haber que realizarla, si los ciudadanos la van a conocer públicamente, si va a tener que ver también más allá de la mecánica con las chapas....

Magariños En el decreto que suscribió ayer el ministro y el presidente Menem se especifican cuales son los temas que se van a controlar en cada uno de los vehículos que tengan que someterse a control técnico. El sistema de control técnico va a estar organizado desde el Ministerio de Economía, va a tener un ente auditor nacional y talleres habilitados en todas las provincias, ya hay habilitados más de 70 talleres que están en condiciones de revisar los aspectos de seguridad que cada auto tiene que cumplir. El principio básico del control técnico es que debe ser efectuado por inspectores o instituciones independientes de toda actividad de comercio y reparación de automóviles y están sujetos a lo que decida cada autoridad jurisdiccional como lo dispone la ley de transito aprobada por el congreso recientemente promulgada por el poder ejecutivo. Dentro de los puntos de seguridad que incluyen el control técnico se e analiza el estado del chasis, la suspensión, la dirección, los frenos, la iluminación, la transmisión, las ruedas, el estado de los neumáticos, la carrocería en general y el equipamiento auxiliar del vehículo. Obviamente la lista es bastante más extensa y figura en el decreto que

será publicado el próximo lunes, y para poder hacer estos controles se fijan también parámetros mínimos para evitar el control técnico que se hace en la provincia de Buenos Aires sea más laxo o más sencillo que el que se hace en Córdoba o en otra provincia y entonces suceda lo que sucedió por ejemplo en España donde los autos concentraban el control técnico en una jurisdicción determinada porque allí el control era más sencillo. Lo que es importante señalar de acuerdo a las instrucciones que recibimos del Ministro de Economía es que la antigüedad de los autos es muy importante a los afectos de la periodicidad con la cual vana a tener que hacerse el control técnico. Los autos 0 km. no van a tener que hacer ningún control técnico hasta los tres años de antigüedad, desde los tres años de antigüedad hasta los seis años de antigüedad tienen que hacer un control técnico cada dos años, quiere decir que una persona que tiene un auto 0 km. en termino de siete solo va a hacer dos controles técnicos y a partir del 7º año el control es anual. En el caso de que el auto envejezca mucho, es decir sean autos de diez, doce, trece años se pueden disponer controles todavía más frecuentes, es decir controles por ejemplo cada seis meses pero eso queda librado a la decisión de las autoridades jurisdiccionales.

P. Ministro, parece difícil que una persona que tenga un auto modelo 68, 70 supongamos pueda saltar a un modelo casi nuevo o 0 km. pese al descuento de 20%. ¿Va a haber algún otro tipo de ayuda?

DC. Es que va a poder saltara un vehículo que a lo mejor tenga siete u ocho o diez años y va a poder pagarlo con un 20% de descuento, es decir va a tener dos beneficios; la persona que hoy tiene un auto prácticamente imposible de ser utilizado, primero que va a conseguir un auto mejor con un descuento; segundo, que va a tener un auto que se puede utilizar sin tantos riesgos, es decir el sistema beneficia también a la gente que tiene autos prácticamente inútiles; antes la única alternativa que tenía era utilizarlo arriesgando su vida y la de sus semejantes o dejarlo de lado, tirarlo o mandarlo a chatarra sin poder recuperar nada; ahora, va a tener la posibilidad de recuperar el 20% del valor del auto nuevo o usado al que accede. Por supuesto, además de esto estarán los créditos y los mecanismos habituales para que una persona pueda comprar un automóvil.

P. ¿Qué va a pasar con el tema del transporte automotor con los colectivos que también son como Ud. dice los que en el tema ecológico hacen mucho daño y

si ellos van a contar también con algún tipo de control, habilitación y van a gozar de una franquicia o algo por el estilo para adquirir nuevas unidades?

DC. Ahí los controles son aún más estrictos y los vehículos tienen que salir de circulación después de un determinado numero de años y además para que no se reciclen en la forma de servicios truchos cono suele llamarse va a estar complementariamente este nuevo control, es decir que vamos a tener más controles que antes y el que tenga un colectivo muy antiguo que realmente no pase estas pruebas va a poder mandarlo a chatarra y en el caso de los colectivos va a poder conseguir un descuento del 20% de lo que compre usado o nuevo hasta los 6.000 pesos porque los colectivos se tratan como los camiones.

P. Al secretario Magariños. Ud. habló de que en este momento existen setenta talleres en condiciones para hacer este sistema. Teniendo en cuenta la cantidad de autos que hay en el parque automotor más o menos es un promedio de 80.000 autos a inspeccionar por taller por año; desde el punto de vista practico y operativo, teniendo en cuenta que esto no solo implicaría prácticamente la imposibilidad de llevarlo a cabo sino también una gran perdida de tiempo para los poseedores de los autos, ¿como lo piensan instrumentar?

Magariños. Es una muy buena pregunta. Estos 70 talleres que están habilitados hoy ya están haciendo los controles de los que hablaba recién el ministro de Economía sobre los camiones, ómnibus y en algún caso sobre los vehículos taxis, por ejemplo. En lo que se pone en marcha a partir del 1º de mayo de este año y que entra efectivamente a funcionar en el sistema de control técnico el próximo 1º de julio junto con el plan canje es un sistema voluntario de control vehicular, es decir a partir de este 1º de mayo de este año hasta el 1º de mayo de 1996, es decir por un año, los usuarios no tienen obligación sino que tienen la posibilidad de familiarizarse con el nuevo sistema; la razón por la que el Ministerio de Economía dispuso esto es porque sabemos que estas reglas que le estamos haciendo cumplir a la gente son exigentes, aseguran que los autos funcionen bien pero van a demandar que mucha gente se tome tiempo para estudiarlas, conocerlas y aprenderlas y que vaya a los talleres a hacer los controles. Pero esto no contesta lo de los 70 talleres. El Ministerio de Economía va a habilitar más talleres en la cantidad necesaria en cada jurisdicción desde acá y hasta el 1º de mayo de 1996, y adicionalmente algunas autoridades jurisdiccionales que son las

provincias pueden licitar --y ya lo han hecho algunas, otras lo están haciendo-- los sistemas de control técnico en su jurisdicción, es decir el Ministerio de Economía va a habilitar talleres para que las provincias que no licitaron sus servicios de control técnico jurisdiccionales puedan de todas maneras , los ciudadanos que viven en esas provincias, hacer los controles técnicos y familiarizarse con el sistema. Y las provincias que sí lo han hecho prestarán ellas por sí mismas ese servicio. Pero recién se convierte en una restricción a la circulación el 1º de mayo de 1996, es decir recién el 1º de mayo de 1996 los autos que no están en condiciones no van a poder circular. Hasta el 1º de mayo el control vehicular es optativo , sirve, como digo, para que la gente se familiarice con las nuevas normas y al mismo tiempo examine si le conviene , continuar con ese vehículo y arreglarlo o, como recién explicaba el ministro Cavallo, mandarlo a chatarra y hacerse un certificado que le permite un descuento del 20%.

DC. Se van a necesitar miles de lugares en los que se pueda hacer el control técnico. Yo recuerdo 20 años atrás viviendo en los EE.UU. tenía que llevar cada seis meses el vehículo para ser controlado y prácticamente en todas las estaciones de servicio hay un taller mecánico anexo habilitado para hacer el control, en un ratito lo hacen y si uno pasa el control le ponen un sticker en el vidrio y le dan un certificado de que el vehículo está en condiciones. Entonces si luego lo paran en una ruta la policía o el que hace el control de que el vehículo esté habilitado para funcionar mira el sticker y si quiere pide adicionalmente el papel que certifica que se hizo el control como corresponde. Yo me imagino que en un año nosotros lograremos que en todo el espacio geográfico de la Argentina y cerca del domicilio, del lugar de trabajo del usuario haya un taller mecánico habilitado para este control que pueda de una manera eficaz, rápida extender el certificado luego de hacer el respectivo examen del estado del vehículo.

P. Obviamente el control va a ser gratuito, sí?

Magariños. El control como en cualquier país del mundo se licita y se autofinancia, no tiene nada de gasto público y la persona que hace el control tiene que pagar por el control técnico lo mismo que pagan los camiones, las pickups y todos los que hacen el control técnico. Si quieren saber una suma aproximada nosotros hemos estimado que estará alrededor de 10 pesos por control técnico. Por supuesto tiene que prorratear este gasto por la cantidad de tiempo que dura el

control; un auto desde que sale de circulación hasta el 7º año solo hace dos controles técnicos.

P. ¿Y en segundo lugar qué va a pasar con aquellos que no tengan el control, es decir quién se va a encargar de verificar la oblea, y qué sanciones va a caber para aquellos que no tengan la oblea actualizada?

DC. La gente que tiene el control de transito en las rutas o en las calles que serán las policías provinciales o la gendarmería en el caso de las rutas, es decir la autoridad policial respectiva, así como una persona para conducir un automóvil necesita tener carnet, y de vez en cuando lo paran y le piden el carnet también la gente que circule vehículos, el vehículo tendrá que tener la tarjeta de propiedad, la autorización para que lo maneje el conductor si no es el propietario del vehículo, el carnet de conductor y el certificado de buen estado del vehículo.

P (...)

DC. ¿Cuales son las sanciones?

Magariños. Están previstas en la ley de transito y son numerosas; entre ellas figura el secuestro del vehículo pero son numerosas , así que si tiene particular interés se las podemos alcanzar.

P. (...)

DC. We are thinking of an increase of 65 thousands during 95, which is the amount of vehicles we think that should be sold adicionally to assure the same level of sales as in 94. But of course in the future we expect to have a larger number of vehicles being sold through this mecanism.

P (...)

DC. A person can endorse it once ... He has to purchase a car, let´s say a new car, then he can offer the certificate, get the discount and the person thar sold thart new car can use thar certificate for purchasing a new one. So that is the only possibility of endorsing it or transfering it.

Magariños. Quiero ser más preciso con el tema de las sanciones. Las sanciones son esencialmente económicas, tienen una escala creciente en función de la frecuencia con la que debería haberse hecho el control técnico y obviamente si el auto no tiene el control técnico al día es secuestrado y no puede circular en el momento en que eso es detectado. Exactamente igual que si lo encuentran si cédula verde o sin registro.

P (...) miles de salarios. ¿Como se financiaría esto?

DC. Es que hay muchos talleres mecánicos en la Argentina que tienen el personal capacitado, que tienen la capacidad instalada... justamente esa gente va a participar de este sistema. Es como cuando por ejemplo utilizamos a los bancos para que paguen jubilaciones o para que cobren los impuestos , o sea hay ya en la Argentina una gran cantidad de talleres mecánicos; los talleres mecánicos que se interesen por participar en este sistema tendrán que reunir ciertos requisitos, presentarse a una licitación y si resultan seleccionados, a partir de ahí podrán emitir los certificados de buen estado de los vehículos y cobrar los diez pesos por emisión de ese certificado y habrá un órgano que supervisará que la tarea que hace ese taller mecánico es la correcta. Por ejemplo si se detecta que un vehículo que no estaba en buen estado sin embargo alguien le dio el certificado se mira qué taller mecánico emitió ese certificado violando las normas y se lo sanciona a ese taller mecánico diciéndole “señor, usted no puede dar más certificados de aquí en más”, es decir es un sistema de control vehicular utilizando la infraestructura que ya existe en el país -- en realidad se la va a utilizar mejor que antes porque a lo mejor talleres mecánicos que hoy no tienen suficiente trabajo van a poder complementariamente utilizar su capacidad instalada para hacer este tipo de control vehicular y emitir estos certificados-- pero todos esos talleres van a estar sometidos a su vez a una auditoría, a un control posterior.

P. ¿Se pensó si puede llegar o no a modificar el mercado del usado y cuanto lo va a modificar, cuanto va a alterar el mercado del usado esto? Hay un gran espectro de intermediación en lo que hace a los vehículos apenas salen de las concesionarias.

DC. El control vehicular y la imposibilidad de poner en circulación o mantener en circulación a vehículos que no reúnen las condiciones mínimas obviamente tendería a transformar en cero el valor de esos vehículos. Pero por otro lado la posibilidad que la gente tiene de mandar el vehículo a chatarra y recibir un certificado va a hacer subir el valor de ese vehículo aun no pudiendo ser utilizado para el transito normal. Por supuesto, va a subir dependiendo del interés que haya por comprar otro usado en buenas condiciones o un auto nuevo; es decir, en definitiva no va a haber una distorsión en los precios; va a tender a facilitarse o hacerse más accesible para la gente el acceso a un auto en buenas o condiciones. Y obviamente va a ser más difícil utilizar un auto y seguro o que polúe el ambiente.

P. ¿Sobre esta cuestión han hecho una estimación de cuanto aumentará la demanda para la industria automotriz a partir de esta incentivación de la compra de vehículos nuevos ? ¿Y hay algún mecanismo para regular que no se produzcan tendencias como hubo en otros momentos de sobreprecios ?

DC. Este año 95 pensamos que este mecanismo va a permitir incrementar las ventas por arriba de las que se hubieran dado de otra manera en unos 65.000 vehículos/año, con lo cual el nivel total de ventas no va a ser inferior al que ya se dio en el año 94. Esa es nuestra estimación para el año 95; ahora, si la demanda creciera demasiado rápidamente y diera lugar a fenómenos de sobreprecios por supuesto que se puede regular este mecanismo. Por el momento nosotros ofrecemos 205 de descuento; si en un determinado momento la demanda por compra de vehículos utilizando estos certificados aumentara más allá de lo razonable podríamos disminuir el porcentaje que el certificado representa, o sea no hay nada que determine que de aquí a la eternidad el descuento a que se accederá será del 20%; por el momento lo fijamos en el 20%, luego si la demanda crece demasiado rápidamente reduciremos el porcentaje.

P. Uds. hablaban antes del secuestro del automóvil. ¿Eso quién lo dispone? ¿Un tribunal judicial, un tribunal administrativo, y si es en este último caso no estaría constituyendo una violación al derecho de propiedad? Y segundo, el tema de la endosabilidad del certificado, esto es transmisible entre varios terceros o no?

DC. Empecemos por esto último porque ya lo contesté pero en inglés. El certificado se puede endosar una sola vez y a favor del vendedor de un auto usado que alguien que destruyó su auto inútil compra. Ahora, el vendedor de ese auto usado que recibe por endoso ese certificado solo lo puede utilizar contra la compra de un auto nuevo. Es decir, en definitiva se admite un solo endoso y la posibilidad de transformarlo en efectivo existe para el que vende el auto nuevo; por lo tanto el certificado tiene que terminar luego de ese único endoso en manos de un vendedor de auto nuevo que es el que lo puede transformar en efectivo. Ese es el mecanismo.

Ahora, con respecto al eventual secuestro de un vehículo, eso no tiene nada que ver con el plan canje ni con el régimen de control vehicular que se crea vinculado al plan canje. La posibilidad de secuestro del vehículo, lo mismo que las sanciones económicas, las multas surgen de una norma que se llama ley de transito que es una ley que dice qué requisitos se deben reunir para poder manejar un vehículo, para poder transitar por una calle , en qué condiciones se puede transitar o no, y para los que violan le ley de transito obviamente hay sanciones que pueden ir de la multa o de sucesivas multas y pueden llegar al secuestro del vehículo. ¿Quien aplica esas sanciones? ¿En qué circunstancias? ¿Qué derecho de defensa tiene el afectado por la sanción? Todo esto está establecido en la ley de transito, aquí no se innova para nada. Lo que ocurre es que no tener el certificado de buen estado del vehículo si tiene más de tres años --y por supuesto tendrá que ser un certificado con menos de dos años de antigüedad, y si el vehículo tiene más de siete años, el certificado tendrá que ser con menos de un año de antigüedad-- será como no tener carnet de conductor o será como no tener la tarjeta de propiedad del vehículo, pondrán en marcha el mecanismo normal de sanciones que prevé la ley de transito.

P. Teniendo en cuenta que las tasas de interés son tan altas y los créditos son inaccesibles a través de lo que cobra la gente ¿ va a haber una línea de crédito especial para la compra de los automotores? ¿Va a haber una tasa de interés especial o algo por el estilo?

DC. No, eso va a surgir dela evolución general que tengan las tasas de interés y de las políticas que apliquen los bancos. No es que se cree un mecanismo especial de financiamiento para el automóvil. Tan pronto volvamos a la normalidad en materia financiera, habrá bancos que se dedicarán al

financiamiento de venta o compra de automóviles o de camiones, como hay otros bancos que se dedican a financiar inversiones de grandes empresas o como hay otros bancos que se dedican a financiar compra o construcción de viviendas. Eso surge de la dinámica propia y natural del sistema financiero. No hay nada en este sistema que cree un nuevo régimen crediticio para alentar la compra de automóviles. Pero las circunstancias actuales de muy altas tasas de interés y de prácticamente ausencia total de crédito van a cambiar tan pronto estemos en un sistema financiero totalmente normalizado como yo creo que se va a ver en pocas semanas más.

P. Había una pauta prevista de producción de vehículos de 450.000 para este año. ¿Con este incremente de 65.000 nuevas unidades esto pasa la pauta arriba de 500.000 vehículos para 1995?

DC. La pauta de producción apunta a satisfacer la demanda interna y también las exportaciones. Yo no sé de donde salió exactamente la pauta que Ud. menciona, pero nosotros prevemos ventas en el mercado interno con este régimen no inferiores a las del año 94, pero además prevemos más exportaciones que en el año 94; por lo tanto en principio la producción de vehículos durante el año 95 tendría que ser más alta que en el año 94. No sé si Magariños les podrá dar cifras más precisas. De todas maneras no planificamos nosotros la industria , eso surge de la decisión de las empresas.

Magariños. Hay que tener en cuenta que estos últimos meses, como disminuyeron las ventas a crédito, las proyecciones de producción para el año se modificaron, por lo tanto que mantengamos la producción o el consumo aparente de año pasado, mejor dicho producción y exportaciones más las importaciones en el mercado, es lo previsto.

P. Hoy un matutino publica un informe en el que dice que hay 40 bancos que no devuelven los depósitos sobre todo ubicados en San Juan, Mendoza y Mar del Plata, también indica que se frenaron algunas de las fusiones de bancos como por ejemplo el Banco Comercial de Tandil que se iba a fusionar con (Los Tilos) de La Plata; ese informe también dice que los depósitos cayeron un 0.8...

DC. ¿Quién firma el informe?

P.El diario Cronista (...) ¿Se va a tomar alguna medida al respecto?

DC. No sé qué autoridad tendrá el Sr. Chiarutini para avalar todas esas afirmaciones que hace. Yo personalmente no lo conozco pero lo que les puedo decir es que se está normalizando la situación del sistema financiero, cada vez hay menos entidades que o devuelven regularmente los depósitos y en el caso particular de los bancos provinciales que sí tienen un efecto importante en algunas jurisdicciones como Mendoza les puedo decir que ya firmaron todos los convenios como para acceder al financiamiento del Fondo Fiduciario las provincias de Mendoza, Salta, Formosa, San Juan , Santiago del Estero, San Luis, Río Negro y Misiones. Todas estas han firmado; además en el caso de Mendoza ya cumplimenta hoy todo lo necesario para el día lunes recibir el desembolso, por lo que yo espero visitar Mendoza el día lunes y anunciar la total normalización y el apoyo ya ilimitado al Banco de Mendoza a partir del lunes para que devuelva todos los depósitos y pueda operar normalmente dado que reúne todos los requisitos para que pueda recibir el apoyo del Fondo Fiduciario. En los próximos días están muy cerca de también acede al desembolso del Fondo Fiduciario los bancos de Formosa , Misiones y Río Negro, y el resto de los que hemos mencionado que ya firmaron el acuerdo van a poder en pocos días más presentar los planes de saneamiento y acceder al fondo fiduciario. Así que en la mayor parte de las provincias donde había algún tipo de problemas emergente de la situación de los bancos provinciales prácticamente todo se va a normalizar en el transcurso de una semana más. Con respecto a los bancos privados, están trabajando en proyectos de absorciones, fusiones y ya se están haciendo tramites y presentaciones tanto al Banco Central como al fondo fiduciario para la recapitalización de la banca argentina, y por lo tanto nosotros creemos también que quizás en dos, tres semanas vamos a ver una situación totalmente normalizada. O sea no hay nada que se parezca a un retroceso en esta materia, por el contrario las cosas van mejorando día a día.

P (...) estos son los bancos que no devuelven los depósitos?

DC. Es que es una irresponsabilidad hablar de 80, de 40, de uno, de dos o de cinco. Todo este tema de hablar del numero de bancos fue una estrategia que

utilizó el Sr. Terragno y el Sr. Rodríguez Giavarini para alarmar a los depositantes y tratar de crear caos antes de las elecciones que yo denuncié oportunamente y por lo tanto no se le puede dar numero de bancos ; la situación es que algunas instituciones enfrentaron problemas para la normal devolución de los depósitos y eso ocurrió hace cuatro semanas, había una situación bastante critica y desde entonces con las medidas que hemos ido adoptando se ha ido revirtiendo ese fenómeno, todavía no hay una normalidad total, particularmente porque grandes bancos provinciales todavía tienen dificultades de liquidez pero con lo que les estoy anunciando hoy de desembolsos durante la semana próxima más toda la acción que están llevando a cabo el Banco Central y los dos fondos fiduciarios que han sido creados, esto tiende a normalizarse. Por otro lado les puedo dar buenas noticias en materia de ingresos de fondos al país que significaban posibilidad de inyectar más liquidez al sistema financiero. El día miércoles ingresaron 1.000 millones de dólares el tramo internacional del Bono Argentina. Ayer ingresaron 250 millones de dólares del tramo de la 2ª cuota del tramo local del Bono Argentina; recuerden que 30 días atrás había ingresado la primer cuota también de 250 millones pero además ayer ingresaron 350 millones que son la primera parte del crédito puente del Banco de Basilea, puente, operaciones del Banco Mundial . Ayer mismo el Banco Mundial aprobó en el directorio dos operaciones para bancos provinciales y reforma de los estados provinciales por un total de 725 millones de dólares. De eso ya hoy ingresaron 167 millones de dólares de desembolso. Es decir, se están concretando todos los prestamos que oportunamente habían gestionado y anunciado y por lo tanto los fondos fiduciarios disponen ahora de los recursos para poder capitalizar y devolver liquidez a las instituciones bancarias. En las semanas anteriores eso no ocurría porque los únicos recursos que conseguimos de manera más o menos inmediata fueron los 1.600 millones del desembolso del FMI hace aproximadamente 15 días, y 250 millones que fue la primer cuota del tramo argentino nacional del bono Argentina. Recién esta semana estamos recibiendo cifras verdaderamente significativas de fondos que están destinados a la capitalización y por ende devolución de liquidez de las entidades financieras.

P. Según los índices que se conocieron recién de índices mayoristas y minoristas pareciera que el aumento del 35 en la alicuota del IVA se ha trasladado sí a los precios mayoristas y no en el caso de las bocas de expendio al público. ¿Existe temor en el Ministerio de que en el próximo esto sí efectivamente se

traslade a los productos que la gente compra directamente o que progresivamente esto suceda en los próximos meses alejándolos de la meta del 3,5 5 que se habían planteado como aumento del nivel de vida para todo el año 95?

DC. No, no hay ningún temor. En primer lugar porque el 2,6 de aumento del índice de precios mayoristas solo en la mitad se explica por el IVA; la otra mitad -- 1,3-- se explica por el aumento del precio del petróleo y de productos agropecuarios en el mundo. Es decir, se trata de una nueva recuperación de los precios de exportación de la Argentina que obviamente se reflejan en el índice de precios mayoristas. Ahora, es cierto que a nivel de precios industriales y de precios que percibe el productor agropecuario ha habido un traslado del IVA yeso es bueno porque los productores industriales y agropecuarios en realidad estaban recibiendo precios muy cercanos a sus costos de producción y no estaban en condiciones de absorber el incremento del IVA; la muy buena noticia es que en los márgenes comerciales que aplican las etapas posteriores a la producción industrial o agropecuaria que es donde se habían producido excesos en épocas de fuerte demanda de los consumidores finales, en esas etapas ha sido totalmente absorbido el IVA y eso es muy bueno porque significa que una mayor competencia, una demanda de los consumidores no tan exacerbada ha forzado a las cadenas comerciales, a los circuitos de intermediación a disminuir los márgenes efectivos, es decir a absorber el IVA sin trasladarlo al consumidor y eso se ha notado particularmente en los servicios que tienen una gran incidencia dentro del índice de costo de vida. Entonces se está dando algo que es muy importante en cualquier economía: cambios en los precios relativos y se están dando en la dirección que necesitaba la economía argentina; durante las primeras etapas del plan de convertibilidad habían aumentado mucho los precios de los servicios y los márgenes comerciales y por ende los precios al consumidor; ya habían quedado bastante rezagados los precios agropecuarios, los precios industriales, es decir los precios mayoristas creando incluso situaciones criticas en algunas regiones y en algunos sectores agropecuarios e industriales. Este ultimo fenómeno se está revirtiendo porque aumentan los precios agropecuarios, aumentan los precios industriales, aumentan los precios mayoristas y no se encarece el costo de al vida porque en realidad la nueva realidad de los mercados obliga a los comerciantes intermediarios, prestadores de servicios que habían aumentado demasiado sus precios a absorber ahora el impacto del IVA. Así que la economía argentina está demostrando toda la flexibilidad de precios relativos necesaria para que se

acomoden los incentivos entre los distintos sectores sin afectar el curso de la inflación, es decir con una tasa de inflación para el consumidor que sigue estando en el orden del 4% anual.

P (...)

DC. Sí, por supuesto, nosotros creemos que este año la inflación va a ser no mayor a la del año pasado, y el año pasado fue de 3.9. Por supuesto nuestra meta es 3.5, la mantenemos, vamos a hacer todo lo posible para llegar a 3.5, pero de lo que estamos (...) (Fin cass.) por debajo del 4% .

P. Ud. identificó 8 provincias que estarían ya en condiciones de ser beneficiadas por el fondo fiduciario para el desarrollo provincial. Quería saber en primer lugar si usted podría adelantar, no sé si en todos los casos pero por lo menos en los principales, con qué monto se verían beneficiadas. Por ejemplo el gobernador de San Juan ya habló de 80 millones...

DC. Sí, Mendoza aproximadamente 250 millones; depende de la cartera de depósitos....

P (...)

DC. Para los dos bancos. Pero ahora no tengo las cifras completas. Lo que les puedo decir sí, es que las provincias que no están en la lista en general es porque no tienen ningún tipo de problemas. Por ejemplo la provincia de Buenos Aires no tiene, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires no tiene problemas, el Banco de Santa Fe no tiene problemas, el Banco de La Pampa no tiene problemas, el Banco de Santa Cruz no tiene problemas, el de Chubut tampoco, el de Neuquén tampoco, el de Corrientes ya está privatizado, tampoco tiene problemas , el de Entre Ríos ya está privatizado, tampoco tiene problemas, el del Chaco está privatizado, tampoco tiene problemas. En realidad de esta lista los únicos bancos que no están y deberían estar son los dos bancos de la provincia de Córdoba...

P. Sobre eso quería preguntar: creo que se estaba gestionando para estos días que el BICE, el Banco de Inversiones y Comercio Exterior, concediera un aval para que se banco fuera auxiliado por un grupo de bancos locales.

DC. El BICE ofreció el aval -- yo lo autoricé-- por hasta 30 millones de pesos pero el Banco de Córdoba y la provincia de Córdoba no han conseguido ni un solo peso, no han conseguido ningún banco que les preste el dinero pese al aval del BICE. Por lo tanto lo que hemos hecho para que puedan pagar algo de sueldos en la provincia de Córdoba fue darles un anticipo de coparticipación de 30 millones de pesos que ya ha ido a la provincia de Córdoba. Pero quiero decirles algo muy claro: todos esos créditos de corto plazo que irresponsablemente ha tomado el gobierno de Córdoba y algunos otros gobiernos provinciales y todos estos anticipos de coparticipación lo único que hacen es postergar por algunos días el problema; Córdoba el 15 de mayo va a tener que decidir la privatización no del 51% del banco de Córdoba y del banco Social; va a tener que decidir la privatización del 100% de ambos bancos y del 100% de EPEC y va a tener que buscar qué otras cosas va a poder privatizar porque es tan grande la deuda que ha acumulado, tan a corto plazo, ha afectado tanto sus recursos de coparticipación, ha recibido tantos anticipos que no va a pode pagar los sueldos de abril, mucho menos los de mayo, tampoco los de junio, tampoco va a poder pagar las jubilaciones a menos que asuma la responsabilidad y la decisión de privatizar todas estas empresas y en función de esas privatizaciones acceda al financiamiento del fondo fiduciario y a ingresos de capital que le permitan cancelar o refinanciar todas esas exorbitantes deudas a corto plazo que ha acumulado.

P. Ud. hizo referencia recién a un cambio en los precios relativos. ¿Cual cree usted que es el colchón de precios que existe en la cadena de comercialización? ¿Hasta cuanto pueden bajar los precios?

DC. Yo creo que hay bastante colchón todavía porque cuando uno compara los márgenes de comercialización en la Argentina con los que se dan en los países que tienen una larga historia de estabilidad, encuentra que en nuestro país son todavía muy elevados. Yo creo que a medida que transcurra el tiempo y haya estabilidad por muchos años y por otro lado funcione cada vez mejor la competencia, es decir haya más transparencia, los márgenes comerciales y los precios de muchos servicios van a seguir disminuyendo. Yo creo por ejemplo que

hoy las comidas en restaurantes siguen siendo exageradamente caras; lo mismo ocurre con muchos servicios -- tintorería, corte de cabello, servicios personales-- son mucho más caros en Buenos Aires por lo menos que son en Nueva York o en otras grandes ciudades del mundo. Todo eso va a tender a normalizarse como se ha venido normalizando. Hace dos o tres años era un disparate lo que se pagaba por locales comerciales en Buenos Aires; había esquinas que solo sirven para un restaurante en Buenos Aires por las que se pagaban alquileres dos o tres veces que lo que se pagaban en una esquina equivalente de Nueva York. Eso hoy ya no ocurre. Los alquileres de los locales comerciales han bajado muchisimo y ya están en línea con lo que normalmente se paga por un alquiler comercial en ciudades de la misma importancia que Buenos Aires. Eso está pasando con los márgenes comerciales también y con los servicios, y todo esto se va a ir dando en forma gradual . Cuanto más, no le puedo dar una cifra global, depende del caso. Por ejemplo en materia de tintorería yo todavía veo los precios: 50% más altos que lo que normalmente uno paga por un servicio de tintorería igual en los EE.UU.

P. Como pintó la situación de Córdoba usted, que no se pueden pagar los sueldos, un montón de cosas más. ¿Para cuando se puede esperar un estallido social o una crisis muy grande en la provincia de Córdoba? Y ¿cómo el gobierno argentino va a hacer frente a tanto crédito, a la deuda externa argentina que posee en este momento nuestro país?

DC. Con respecto a Córdoba yo no creo que vaya a haber una explosión social; va a haber una muy mala elección para el gobernador Angeloz, va a haber un cambio de gobierno provincial y el 15 de mayo el mismo ....

P (...)

DC. Pero lo va a ver el gobernador Angeloz en los votos del radicalismo tanto a nivel nacional como a nivel provincial y entonces el 15 de mayo el mismo gobernador Angeloz se va a ver obligado a convocar a la legislatura y a empezara a trabajar para una solución efectiva para su provincia. Para que ustedes tengan una idea, la provincia de Córdoba hasta el año 92 por muchas décadas tuvo siempre el mismo presupuesto que Santa Fe. En el 93 y en el 94 empezó a aumentar descontroladamente el gasto público a punto tal que el presupuesto de Córdoba para el 95 es de 2.700 millones de pesos, mientras que el de Santa Fe

es de 2.000 millones de pesos, es decir para este año 95 el gobierno de Angeloz planeaba gastar 700 millones de pesos más que en Santa Fe. Ya el año pasado y el anteaño gastó en conjunto, sumando los dos años, 1.000 millones de pesos más que Santa Fe. Esos 1.000 millones son la deuda que acumuló la provincia de Córdoba porque obviamente no tenía recursos para financiar semejante nivel de gastos. Por lo tanto la provincia de Córdoba va a tener que consolidar o cancelar esa deuda acumulada para lo cual la única solución es la privatización de bancos y empresas a que hice referencia antes, pero además va a tener que ajustar los gastos hacia el futuro, no va a poder gastar más que los 2.000 millones que está gastando Santa Fe porque se trata de una provincia que tiene los mismos recursos, presta los mismos servicios y tiene las mismas características que Santa Fe. Así que en Córdoba no va a haber estallidos sociales, lo que va a haber es esfuerzos inevitables para hacer una buena administración provincial.

Con respecto a la deuda externa cada vez es más baja. La deuda de Argentina --y más que hablar de la deuda externa voy a hablar de la deuda pública que es lo relevante -- era del orden de los 100.000 millones de pesos o dólares al 31 de diciembre de 1988, si la calculamos bien es decir si sumamos todos los bonos que había en circulación, todo lo que les debíamos a los organismos multilaterales de crédito, todo lo que les debíamos a los bancos incluidos atrasos de intereses, todo lo que el gobierno nacional les debía a las provincias, por regalías hidrocarburíferas y otros motivos, todo lo que la Nación le debía a los jubilados , todo lo que las empresas del Estado y el gobierno nacional le debían a proveedores y contratistas del estado, todos los juicios pendientes más toda la deuda que el Banco Central tenía por encajes remunerados con las entidades financieras.

O sea, teníamos 100.000 millones de pesos o dólares de deuda pública. Esa deuda ha bajado a 75.000 millones de dólares o pesos al 31 de diciembre del año 94. Esos 25.000 millones de reducción de deuda se lograron en parte por la hiperinflación del 89 que obviamente desvalorizó deudas en pesos; pero eso fue un efecto pequeño porque la gente aprendió a cubrirse del efecto de la hiperinflación. El efecto más importante fue la privatización de empresas públicas. Los llamados *debt equity swaps* y la aplicación de los ingresos por privatizaciones a la reducción de deuda permitió que bajáramos alrededor de 15.000 millones de dólares la deuda. Y después estuvo la reducción asociada con el plan Brady, con lo cual hoy

tenemos 75.000 millones de dólares de deuda contra 100.000 millones que heredamos del gobierno anterior, o sea ha habido una reducción de la deuda.

Además si quisiéramos estimar la deuda externa, en aquel momento aproximadamente el 60% de esos 100.000 millones de dólares eran deuda que estaba en manos de residentes en el exterior o de sociedades que a lo mejor eran de argentinos pero que estaban inscriptas en el exterior. Es decir que podemos estimar la deuda en manos de residentes del exterior o en el exterior del orden de los 60.000 millones de dólares.

Hoy, de la deuda total que son 75.000 millones se estima que solo el 50% es decir unos 37.500 millones de dólares están en manos de residentes del exterior. O sea que la deuda externa bien medida ha disminuido mucho más que la deuda pública total; eso tiene que ver con el proceso de repatriación de capitales que se dio durante estos últimos años.

O sea, problemas para afrontar los pagos de la deuda externa no hay, muy sencillo: porque una deuda de 75.000 millones de dólares -- deuda pública total-- de la cual apenas la mitad está en manos de residentes del exterior da lugar a pagos de intereses de orden de 4.000 millones de dólares al año, que los tenemos presupuestados y que tenemos los recursos normales para pagarlos. Y amortización de deuda, este año de 5.200 millones, el año que viene de una cifra equivalente; y esa amortización de deuda la logramos financiar con nuevos ingresos de capital.

Por ejemplo este año estamos consiguiendo a través de todos los prestamos que les mencioné, incluso más de los 5.200 millones de dólares; estamos consiguiendo como 8.000 millones de dólares. El excedente servirá para acumular reservas o para refinanciar o para financiar la capitalización de los bancos.

Pero Argentina es un país que tiene muy bien estructurada su deuda, los porcentajes que la deuda representa del PBI son pequeños -- 25%--, la relación de la deuda con las exportaciones si se toma estrictamente la parte deuda externa, que es la mitad de la deuda pública total, está entre las más bajas de América latina, y no hay absolutamente ningún problema para el servicio de la deuda pública en general y de la deuda externa en particular.

Por eso los que hablan de un supuesto problema de endeudamiento de la Argentina realmente no saben de lo que están hablando. Argentina tenía un problema de deuda al 31/12/88 o a mediados del 89 cuando entramos en

hiperinflación. Hoy día Argentina tiene totalmente resuelto el problema de su endeudamiento público y particularmente de su deuda externa.

Los que sí tienen algunos problemas de deuda que son grandes en conjunto pero sí agobiantes en lo inmediato son algunos gobiernos provinciales porque han incurrido en déficits, porque se han endeudado con sus bancos provinciales, o con bancos internos o externos pero a muy corto plazo o con los propios trabajadores públicos y los jubilados a los cuales les demoran los pagos. Esos gobiernos son los que van a tener que encarar soluciones inmediatas tan pronto termine la elección.

P. Teniendo en cuenta que el estado es uno de los accionistas de YPF, quería saber qué grado de ingerencia va a tener en el gobierno en la designación del próximo presidente de YPF y si ya está manejando el gobierno algún apellido para proponerle al directorio.

DC. Los estatutos de YPF que como Uds. saben es una empresa privada, establecen claramente primero como se reemplaza a algún director en caso de fallecimiento o inhabilitación. Se reemplaza con el que está primero en la lista de suplentes. Esto significa que la muerte de José Estenssoro da lugar a que el Sr. Patricio Perkins que es el primero de la lista de los suplentes se incorpore al directorio en representación del capital privado. A su vez el vicepresidente de la empresa que es el Sr. Niels León asume automáticamente como presidente de la empresa, y en un periodo de 60 días el directorio que está conformado por 12 personas tiene que elegir a uno de los 8 miembros que representan la capital privado para que sea el presidente por los próximos dos años. Si hubiera un empate es decir si hubiera 6 personas que votan para un director y 6 personas que votan por otro director ahí desempatan los 8 directores o votando los 8 directores que representan al capital privado. Esto es lo que establecen los estatutos de YPF y por lo tanto el gobierno prácticamente no va a tener ingerencia, excepto en la orden que puede darle a los directores que representan al capital del estado para que voten en un sentido o en otro. Pero como he visto que se han hecho muchas especulaciones sobre quien puede ser el próximo presidente de YPF, yo les diría que tienen que buscarlo dentro de la lista de los 8 representantes del capital privado en el directorio y alguno de ellos va a ser el próximo presidente. Obviamente lo más natural - y es lo que probablemente ocurra en los próximos 60 días-- es que el Sr. Niels León que era el

vicepresidente asuma como presidente. Yo creo que va a haber total continuidad en el manejo de YPF, eso es lo que más conviene a todos los accionistas por supuesto incluido también el estado argentino. El Sr. José Estenssoro era un gran líder de la empresa pero también un gran organizador; la empresa está bien organizada, tiene buenos directivos, buenos ejecutivos y obviamente es una gran perdida no tenerlo a José Estenssoro pero gracias a la visión que él tuvo en materia de organización de la empresa todos confiamos en que la gente que él preparó, que él formó va a poder continuar con su gestión y la empresa YPF va a seguir siendo una empresa muy bien manejada.

P. La pregunta se refiere a un comentario que hizo usted hace dos días cuando presentó el nuevo plan de ahorro postal para la vivienda. Ud. puso casi en un pie de igualdad el régimen de ahorro postal para la vivienda también con el régimen de ahorro en el sistema previsional a través de la capitalización y mencionó el tema de la salud. Yo quería saber si estaban pensando en instrumentar un régimen de capitalización para salud similar al que hay en el sistema previsional.

DC. Yo hablé en general de las finalidades por las que la gente ahorra en todos los países del mundo; todas las sociedades bien organizadas ahorran para tener un ingreso en la vejez, es decir por motivo previsional, ahorran para comprar un vivienda, es decir para tener un hogar, ahorran para cubrir el riesgo de enfermedad, es decir ahorran para cuidar la salud, y ahorran para la educación. Nosotros en el pasado y en alguna medida aun en el presente creíamos y algunos todavía creen que Argentina puede resolver el problema jubilatorio o el problema de vivienda o el problema de salud o el problema de educación sin ahorro. Y lo que yo dije el otro día es que no es así. Argentina está resolviendo el problema jubilatorio porque ya tenemos un sistema de ahorro para la jubilación. Está comenzando a resolver y va a resolver muy bien el problema de la vivienda porque está creando ya entra a funcionar un sistema de ahorro para la vivienda. Y en los próximos años va a tener que alentar mayor ahorro para la salud y mayor ahorro para la educación. Es todo lo que dije. Las bases de un sistema de ahorro para la salud ya existen en la Argentina. Las obras sociales y la medicina prepaga son sistemas de seguro de salud y el seguro es un sistema de ahorro para cubrir una contingencia. Son sistemas que tenemos que perfeccionar para que el que todos los meses ahorra aportando a esos

sistemas tenga cada vez mayor seguridad de que cuando enfrenta un problema o una contingencia o un problema de salud va a recibir una buena atención y tiene que tener la posibilidad de controlar él mismo que quien está recibiendo los fondos está preparado para prestarle un buen servicio. En esta materia de la salud, lo mismo que en materia de educación lo que haremos en los próximos años es perfeccionar sistemas de ahorro para que la sociedad funcione mejor y la gente reciba mejores servicios. Pero no hice alusión a ninguna reforma inminente que estemos preparando. En el caso de la salud por ejemplo estamos trabajando los Ministerios de la Salud, de Trabajo, de Economía, con el Ansal y con participación también de la CGT dada la importancia que tiene en las obras sociales en la negociación de un gran préstamo que nos darían el Banco Mundial y el BID precisamente para reestructurar el sistema de obras sociales y para poner en marcha un muy buen sistema de salud basado en un ahorro de la población y sobre todo en una utilización cada vez más eficiente de ese ahorro. Esto no es ningún secreto, se sabe, hay una comisión trabajando que lo seguirá haciendo normalmente en las próximas semanas y meses y ya está abierta la negociación con los posibles financistas que son el Banco Mundial y el BID.♦

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
con Corresponsales Extranjeros

5 de Mayo de 1995

P. (...)

Dr. Cavallo. No recuerdo haber utilizado exactamente esos términos pero yo he dicho que la elección entre Menem y Bordón es la elección entre el crecimiento y el estancamiento. Yo no creo que Bordón presidente vaya a echar por la borda la estabilidad porque el instrumento de la convertibilidad y las reglas que hemos puesto en marcha son muy fuertes y van a mantener la estabilidad en la Argentina. Pero obviamente el crecimiento requiere inversión, la inversión requiera ahorro interno y también confianza de los inversores extranjeros para traer sus ahorros desde el exterior e invertirlos en el país. Yo creo sinceramente que si Bordón resultara elegido presidente tendríamos muy poco ahorro interno y prácticamente nada de ahorro externo, y me explico: no tendríamos ahorro interno porque la principal fuente de generación de ahorro interno en un país como la Argentina tal como lo demuestra la experiencia chilena es el sistema de fondos de jubilaciones y pensiones. Bordón y particularmente su cuñado, uno en la cámara de senadores, otro en la cámara de diputados estuvieron absolutamente en contra del nuevo régimen previsional de la Argentina y han prometido que lo van a revertir para volver al viejo sistema de reparto obligatorio para todos los trabajadores. Por lo tanto con una actitud de esa naturaleza obviamente no habría aumento del ahorro interno. Y por otro lado, lo que ellos pregonan en materia de políticas industriales, de intervención en la economía para apoyar a determinadas regiones o sectores es el tipo de vieja política industrial que espantó, lejos de atraer, a la inversión extranjera en el pasado. Por eso yo no sostengo como algunos dicen que la diferencia entre Menem y Bordón es la diferencia entre la hiperinflación y la estabilidad, no, pero sí la diferencia entre el crecimiento de la economía, como hemos logrado en estos últimos cinco años, y el estancamiento secular dela economía argentina que sufrimos por tantas décadas anteriores. Yo creo que el peligro para Argentina si llegara a ganar Bordón es el estancamiento de la economía, no la inflación.

P. (España) ¿A colación de lo que Ud. está diciendo en este momento se puede desprender que el crecimiento económico del país y la credibilidad económica internacional es patrimonio exclusivo del gobierno del Presidente Menem en le futuro?

DC. No, es patrimonio de los argentinos gracias a los cambios en las reglas de juego que impulsó el gobierno del presidente Menem y que el partido radical y quienes hoy integran el Frepaso votaron permanentemente en contra en el congreso nacional. Ellos votaron en contra de la ley de convertibilidad excepto Bordón y su cuñado González Gaviola que por entonces eran miembros del partido justicialista y votaron a favor pero todos los restantes integrantes del Frepaso junto con los radicales votaron en contra de la ley de convertibilidad, votaron en contra de la ley de reforma previsional que es una herramienta clave para la acumulación de ahorro interno en la Argentina; en este caso Bordón y González Gaviola siendo aún miembros de los bloques justicialistas de senadores y diputados entorpecieron y demoraron la aprobación por el congreso nacional de la ley de reforma previsional. Incluso varios de los artículos de la ley de reforma previsional que debieron ser corregidos por la ultima ley de solidaridad previsional fueron introducidos por González Gaviola, el cuñado de Bordón en la cámara de diputados y enfáticamente defendidos por Bordón en la cámara de senadores. Y así podría mencionarles el grueso de las reglas de juego que, aprobadas por el congreso nacional , han creado este clima de estabilidad, de incremento del ahorro , de aliento a la inversión nacional y extranjera , de aumento de la productividad. Por lo tanto el crecimiento de la Argentina no es patrimonio del gobierno de Menem, es patrimonio de los argentinos gracias a la reforma económica , es decir al conjunto de las reglas de juego que fueron aprobadas por el congreso nacional durante el gobierno de Menem y que los que ahora pretenden acceder a la presidencia a través del Frepaso, el caso de Bordón, o a través del radicalismo, el caso de Massaccesi, votaron sistemáticamente en contra. Por eso cuando yo digo que si gana Bordón seguiremos teniendo estabilidad es porque confío en la fortaleza de nuestras instituciones financieras, fiscales y particularmente de nuestra ley de convertibilidad que ellos se han comprometido a respetar a pesar de que los que los apoyan como Chacho Alvarez y otros votaron en contra de ella . Pero creo que no van a traer inversión extranjera y no van a lograr que se acumule interno y por ende tampoco va a haber inversión interna precisamente porque los otros aspectos de la reforma económica tan importantes como la reforma previsional,

como la reforma tributaria, como la reforma del estado federal , como todo lo que hemos hecho, ha sido votado en contra por ellos en el congreso, y respecto de estas reformas, piensan cambiarlas , entonces si las cambian no va a haber ahorro ni interno no externo dispuesto a ser invertido en la Argentina; eso es lo que nosotros decimos.

P. (Alemania). Varios economistas plantean que después de las elecciones gane quien gane va a haber otro ajuste y esta vez más bien por el lado del gasto. ¿Ud. coincide con esta interpretación? ¿Y si hay que hacer un recorte en los gastos donde se podrían hacer? En especial me gustaría escuchar su comentario acerca de la polémica alrededor del Fondo especial de la gobernación de Buenos Aires que tiene 600 o 700 millones anuales a libre disposición y para algunos economistas esto por ejemplo sería un punto de partida para un recorte del gasto público.

DC. Comienzo afirmando que de ninguna manera se puede pensar en eliminar el fondo del conurbano, y de ninguna manera esa es una forma sensata de bajar el gasto público porque el Fondo del Conurbano es simplemente haberle devuelto a la provincia de Buenos Aires parte de la coparticipación federal que se le quitó durante la gestión del presidente Alfonsín en el año 85 dándole a la provincia de Buenos Aires coeficientes de coparticipación que están muy por debajo de lo que fueron tradicionalmente los coeficientes de esa provincia y por otro lado dándole coparticipación per capita muy por debajo del promedio de la coparticipación que reciben el resto de las provincias argentinas. Así que el fondo del conurbano apenas comenzó a reparar una injusticia en la distribución de los fondos federales entre provincias, injusticia que afectaba a la provincia de Buenos Aires que tiene a través del conurbano muchas familias pobres y muchos barrios y grupos humanos con fuertes necesidades. Así que de ninguna manera se justificaba que la provincia de Buenos Aires tuviera coparticipación per capita muy baja con respecto al gobierno nacional. Y mucho menos tan baja en comparación con la coparticipación per capita de provincias en promedio tan ricas o más ricas que la provincia de Buenos Aires, como son Córdoba y Santa Fe. Por lo tanto decir que hay que eliminar el fondo del conurbano es hablar de cometer una injusticia; la provincia de Buenos Aires recibe esos fondos porque los merece, porque les corresponden; aun con los fondos del conurbano la provincia de Buenos Aires recibe en términos *per capita* bastante menos de lo que le correspondería. Así que

los que proponen eliminar el fondo de conurbano como el economista radical Rodríguez Giavarini, candidato a primer diputado aquí en la capital federal o el candidato a presidente José Octavio Bordón que lo afirmó claramente ayer en Tucumán, están proponiendo una medida que desde el punto de vista económico no tiene sentido porque la provincia de Buenos Aires tiene equilibrio presupuestario y ha hecho un buen manejo de sus recursos y todavía en términos per capita menos que el promedio nacional. Y desde el punto de vista social sería cometer una gran injusticia.

Pero Ud. tiene razón: desde el 15 de mayo se va a imponer un fuerte ajuste del gasto público donde en las provincias que han aumentado excesivamente el gasto público - y le pongo un caso concreto-- Córdoba. Córdoba es una provincia que hasta tres años atrás, es decir hasta 1992 tenía exactamente el mismo presupuesto de gasto que Santa Fe ; son provincias que tienen prácticamente la misma extensión territorial, el mismo numero de habitantes, las mismas estructuras económicas, sin embargo en los dos últimos años 93 y 94 Córdoba ha aumentado desmesuradamente el gasto público a punto tal que el presupuesto de Córdoba para el año 95 es de 2.700 millones de pesos o dólares ; mientras que en la provincia de Santa Fe el presupuesto es de 2. 000 millones de dólares o pesos; quiere decir que Córdoba ha gastado durante el 93 y el 94 alrededor de 1.000 millones de pesos en exceso de lo que debía gastar y está planeando en el año 95 gastar 700 millones de pesos en exceso de lo que correspondería gastar. Todo eso se transformó ya y se transformaría más aun durante este año en una enorme deuda pública de muy corto plazo; concretamente Córdoba debe 1.000 millones de pesos o dólares y no los debe a 10, 15 años de plazo, lo debe a fortísimo plazo; en algunos casos lo debe a días vista, en el mejor de los casos a meses vista ; se lo debe al Banco de la provincia de Córdoba, al Banco Social de Córdoba, a bancos extranjeros que le han estado cortando las líneas de crédito, a bancos argentinos que le han afectado la coparticipación y que le piden al Banco de la Nación que le retenga todos los días de la coparticipación federal cuotas importantes. Y además, lo que es peor de todo, le debe a los proveedores y contratistas de la provincia, a los que no les paga desde hace tres o cuatro meses, y además les debe a los empleados públicos y a los jubilados cordobeses, a los que no les paga desde hace dos meses. Todo eso totaliza aproximadamente unos 1.000 millones de dólares . Córdoba va a tener que tomar dos decisiones apenas se clausure la elección; la primera decisión, va a tener que privatizar no el 51%, va a tener que privatizar el 100% del Banco de la Provincia de Córdoba , del Banco Social de

Córdoba, y el 100% de la empresa provincial de electricidad de Córdoba. Si privatiza todas estas empresas es probable que sumado a un crédito que podría recibir con fondos del Banco Mundial y del BID pueda consolidar y reducir la deuda cumulada de 1.000 millones de dólares. Pero además de eso va a tener que hacer un gran ajuste del gasto para bajar el gasto total de 2.700 millones que lo tiene planeado para el año 95 a 2.000 millones , es decir el mismo nivel que tiene la provincia vecina de Santa Fe. Esto que se da en Córdoba también se da en Río Negro. Río Negro va a tener que hacer algo proporcionalmente parecido a Córdoba. Y algunas provincias como por ejemplo San Juan; San Juan es una provincia en la que en el año 91 fue elegido gobernador Jorge Escobar, heredó mucha deuda y un gran déficit porque Escobar durante un año hasta diciembre del año 92 -- asumió el 10 de diciembre del 91 y fue gobernador durante un año--. En ese año equilibró el presupuesto y prácticamente consolidó toda la deuda de la provincia de San Juan. Luego, el sistema político de la provincia de San Juan que sigue siendo como en varias provincias del noroeste argentino semifeudal, es decir hay familias que son dueñas de las estructuras políticas en los distintos partidos se asociaron incluyendo gente del partido justicialista para iniciarle un juicio político y sacarlo del gobierno. Estuvo dos años fuera del gobierno Jorge Escobar. En ese periodo asumió el vice gobernador de origen peronista e hizo un desastre; en dos años generó un déficit enorme, volvió a endeudar a la provincia; ese señor se llama Rojas el vice gobernador que asumió; ahora está con Bordón, es decir apoya y es uno de los candidatos que Bordón tiene en la provincia de Santa Fe. Afortunadamente el sistema judicial a partir de una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación devolvió al gobierno provincial en diciembre del año pasado a Jorge Escobar, y Jorge Escobar de nuevo heredó una enorme deuda y un gran desfasaje entre los gastos y los recursos de la provincia de San Juan. Afortunadamente como es un hombre que sabe administrar, pudo manejar esta situación muy difícil en una campaña electoral como ésta y dentro de todo, a pesar de la gran deuda heredada y del exceso de gasto, la provincia de San Juan está pagando los sueldos aunque no pudo recuperar los atrasos acumulados antes. Las encuestas dan que Jorge Escobar va a volver a ganar la gobernación y va a tener un periodo de 4 años; sin duda en ese periodo de 4 años va a tener que volver a restablecer el equilibrio presupuestario de la provincia de San Juan y también cancelar las deudas acumuladas, para lo cual ya ha conseguido que la legislatura le autorice la privatización del Banco de San Juan, la

privatización de la empresa eléctrica, la privatización de la empresa de agua potable.

Otras provincias que van a tener que resolver problemas privatizando son las provincias de Tucumán, por ejemplo, donde a pesar de los esfuerzos del gobernador Ortega para equilibrar las cuentas y para salir del endeudamiento la legislatura le demoró la aprobación de la privatización del banco, la transferencia de la caja de ahorro , de la caja de jubilaciones a la Nación.

Pero esas decisiones ahora se están revirtiendo. Yo diría que la diferencia de las provincias gobernadas por el justicialismo o por partidos provinciales como el caso de la provincia del Chaco, la provincia de Corrientes, la provincia de Salta, y las provincias gobernadas por el radicalismo es la siguiente: en las provincias gobernadas por el justicialismo o por partidos provinciales que tienen excesos de gastos, déficits y deudas acumuladas, ya se ha adoptado las decisiones de privatización de los bancos, de privatización de las empresas eléctricas, de privatización de las empresas de agua y de posible transferencia de las cajas de jubilaciones como para resolver los dos problemas: la deuda acumulada y el equilibrio presupuestario hacia adelante. En las provincias gobernadas por el radicalismo, particularmente Córdoba y Río Negro no se han adoptado esas decisiones pero estoy convencido que las van a tener que adoptar obligatoriamente a partir del 15 de mayo porque si no, no van a poder pagar durante la ultima parte de mayo o durante junio ni siquiera los sueldos de abril mucho, menos las jubilaciones de abril, mucho menos sueldos y jubilaciones de mayo o de junio.

Es decir, después de estas elecciones para las provincias que siguen teniendo déficits, que han acumulado deudas, habrá llegado la hora de la verdad. No podrán postergar la necesaria reforma de sus respectivos estados provinciales para equilibrar las cuentas, para eliminar o consolidar las deudas acumuladas.

Y con respecto al nivel nacional, vamos a tener que hacer grandes esfuerzos para cumplir con el presupuesto del año 95 al que se han agregado recortes de gastos por 2.000 millones de dólares. Recuerden que el presupuesto del año 95 para la Nación fue originariamente aprobado con una autorización para gastar de 42.000 millones de pesos y luego se redujo a 40.000 millones de pesos, es decir poder cumplir con ese presupuesto de 40.000 millones de pesos dentro de los cuales 20.000 millones son gastos en seguridad social y hay como 7.000 u 8.000 millones que son transferencias obligatorias a las provincias y hay 4.000 millones de pagos de intereses de la deuda pública. Para poder cumplir con este

presupuesto de 40.000 millones de pesos sin duda la Nación se va a tener que manejar con una gran austeridad en lo que resta del año 95. Pero no serán necesarios a nivel nacional nuevos recortes presupuestarios. Sí será necesario cumplir con los niveles de gastos ya recortados en 2.000 millones de dólares con respecto a la ley de presupuesto originariamente aprobados para 195.

P. A mi entender la critica de la oposición hacia el fondo de la gobernación de Buenos Aires apunta a que no está sometida a control presupuestario y que se maneja de una forma arbitraria....

DC. Es que no es así porque el fondo del conurbano entra al presupuesto de la provincia de Buenos Aires y está sujeto al control presupuestario normal al que están sujetos todos los gastos de la provincia de Buenos Aires. Ud. busca el presupuesto para 1995 de la provincia de Buenos Aires aprobado por la legislatura y va a ver que están todos los fondos del conurbano, y le digo más: en la provincia de Buenos Aires el tribunal de cuentas está encabezado por la oposición porque es un funcionario inamovible que fue designado por el gobierno radical del gobernador Armendariz y no cambió , es decir los que dicen que no está sujeto al control presupuestario los fondos del conurbano no dicen la verdad. Lo que ocurre es que el gobernador Duhalde ha hecho una administración muy eficiente de los fondos del conurbano no solo en beneficio del conurbano sino también en beneficio de todos los pueblos del interior de la provincia de Buenos Aires porque él visita permanentemente cada barrio, cada población, detecta las necesidades de infraestructura a través de conversaciones con la gente y tiene una administración ágil queda respuesta rápida a las demandas de la gente. Por eso ha logrado una popularidad excepcional que se mide en intenciones de voto de más del 60 % para el gobernador Duhalde y que el segundo, el que le sigue tiene intenciones de voto del 10, del 15% entonces, claro, como no saben los opositores como explicar semejante popularidad echan manos a argumentos como que la provincia de Buenos Aires ha recibido un subsidio a través del fondo del conurbano. Pero eso no es cierto, es absolutamente falso. Si Uds., miran una publicación mensual del Ministerio de Economía donde están todas las transferencias por todas las vías que llegan a las distintas provincias y calculan la transferencia per capita, es decir suman todos los fondos que recibe Buenos Aires, que recibe Córdoba, todos los que recibe Santa Fe, todos los que recibe Mendoza o Tucumán o Tierra del Fuego o La Rioja y dividen por el numero de habitantes van a ver que todavía incluido el

fondo del conurbano la provincia de Buenos Aires es la que menos recibe . Por ejemplo la provincia debe recibir alrededor de 500 pesos por habitante y por año mientras Córdoba y Santa Fe reciben 700 pesos por habitante y por año. Esa es la diferencia y una provincia como Tierra del Fuego o Santa Cruz reciben 2.000 pesos por habitante y por año, y la Rioja recibe 1.500, lo mismo que Catamarca; Tucumán recibirá 800 más o menos; estoy dándoles cifras de memoria, pero si Uds. quieren tener cifras exactas pueden pedir una publicación que todos los meses actualiza la distribución de recursos federales entre todas las provincias argentinas por todos los mecanismos que hay de distribución de fondos.

P (Alemania) Me gustaría saber a cuanto asciende ahora la deuda externa de Argentina y cual es el aumento o la rebaja que hubo en comparación con el estado de al deuda externa de hace seis años.

DC. En Argentina no hay que hablar de deuda externa sino de deuda pública, porque por el régimen monetario que tenemos en Argentina toda la deuda pública es deuda en moneda extranjera o susceptible de ser transformada automáticamente en moneda extranjera, porque peso es convertible a una paridad uno a uno con el dólar. Entonces el concepto con el que debemos manejarnos en Argentina es el concepto de deuda pública, la deuda pública total; luego si uno quiere, puede estimar --pero solo estimar-- qué parte de la deuda pública está en manos de residentes extranjeros sea deuda denominada en moneda nacional o sea deuda denominada en moneda extranjera. Esa ultima, la deuda pública en manos de residentes extranjeros solo se puede estimar, no se conoce con exactitud porque lo títulos públicos argentinos se pueden vender desde Buenos Aires en Nueva York y mañana se pueden recomprar desde Buenos Aires y traerlos desde Nueva York, es decir circulan los títulos públicos, lo mismo que circula el dólar o que circula moneda extranjera entre Argentina y el exterior, hay libre movimiento de todo tipo de activos financieros. Por eso, la deuda pública se conoce con exactitud, la deuda externa, es decir entendida como aquella deuda pública que es propiedad de residentes extranjeros, esa deuda solo se puede estimar. Con respecto a la deuda pública en el momento en que el gobierno del presidente Menem se hizo cargo excedía los 100.000 millones o pesos, y estaba compuesta por deuda instrumentada en forma de bonos que era relativamente reducida, deuda con organismos internacionales y con gobiernos del exterior, después estaba la deuda y los atrasos con los bancos comerciales, o sea una

deuda que estaba sin ser atendida con los bancos comerciales y que tenía una gran cantidad de intereses atrasados, los llamados *arrears,* y después había una deuda sin consolidar; se le debía a las provincias por regalías hidrocarburíferas no pagadas, se les debía a los jubilados por juicios que los jubilados habían hecho contra el sistema previsional argentino y que el gobierno no había pagado, había deudas con proveedores y contratistas del gobierno nacional y de cada una de las empresas del estado, y había deudas del Banco Central con las entidades financieras porque les había obligado a las entidades financieras a constituir fuertes encajes en el Banco Central, encajas que eran remunerados, es decir se pagaba una tasa de interés, era como un préstamo que el Banco Central tomaba en las entidades financieras. Sumando todas esas formas de endeudamiento, la deuda pública de Argentina era del orden de los 100.000 millones de dólares o pesos. Esto es al 31 de diciembre del 88. Al 31 de diciembre del 94, o sea al ultimo día del año anterior, la deuda pública de Argentina es de 75.000 millones de pesos. La diferencia es que ahora ya no hay deuda sin consolidar. En Argentina la deuda que teníamos con los jubilados por juicios pendientes o las deudas con las provincias por no haberles pagado regalías hidrocarburíferas o las deudas con proveedores y contratistas tanto del gobierno nacional como de las empresas del Estado se ha consolidado es decir se ha transformado en bonos, esos que se llaman bocones , bocones previsionales o bocones de proveedores. Ya no hay atrasos en la deuda con los bancos ni hay deuda irregular con los bancos, todo eso se ha transformado en los bonos Brady es decir están los bonos Brady que fueron utilizados para cancelar la deuda con los bancos; y obviamente tenemos una deuda importante con el Fondo Monetario Internacional, con el Banco Mundial , con el BID, con el gobierno de Japón a través del Eximbank de Japón y con los gobiernos que proveyeron bienes de capital y créditos de exportación. Todo eso asciende a 75.000 millones de dólares o pesos. Todo esto es deuda pública total, pasó de 100.000 a 75.000 millones

¿Por qué hubo una reducción de 25.000 millones ? ¿Como se operó la reducción de 25.000 millones ? Por tres mecanismos: durante el año 89 la hiperinflación redujo la deuda pública porque por ejemplo evaporó la deuda del Banco Central con las entidades financieras, al perder valor el peso argentino, o el austral en esa época, hay deudas que desaparecieron porque se las comió la inflación. Eso pasó durante el año 89. El segundo factor de reducción de deuda fueron las privatizaciones o sea las privatizaciones incluyeron lo que se llamó el *debt equity swap*, es decir se vendieron acciones de empresas privatizadas y se

recibieron títulos de deuda a cambio; eso permitió reducir la deuda. Y cuando se cobraron en efectivo las privatizaciones, los fondos en efectivo se aplicaron a reducción de deuda ; entonces, el segundo factor, sobre todo durante los años 90, 91 y 92 fue la privatización que permitió reducir la deuda; y el tercer factor fue la negociación del Plan Brady porque en el Plan Brady conseguimos reducciones en la deuda del orden del 25%, en la deuda que era estrictamente con la banca comercial. Así que todo junto, logramos que una deuda de 100.000 millones de dólares bajara a 75.000 millones de dólares.

Y con respecto a la deuda externa, si queremos hablar de deuda externa yo diría que de los 100.000 millones de dólares del 31 de diciembre del 88 algo más del 50%, aproximadamente el 60% era deuda con residentes en el exterior o con argentinos que tenían sus capitales en el exterior porque había argentinos que tenían títulos públicos pero los tenían en el exterior en sociedades constituidas en el exterior. En este momento nosotros calculamos que aproximadamente el 50% de la deuda está en manos de residentes extranjeros, es decir de los 75.000 millones aproximadamente unos 32.000 millones están en manos de extranjeros. Por lo tanto si quisiéramos estimar la evolución de la deuda pública, la deuda externa, tendríamos que decir que pasó de unos 60.000 millones de dólares al 31 de diciembre del 88 a más o menos 32.000 millones de dólares al 31 de diciembre del 94.

Uds., dirán ¿Como puede haber disminuido tanto la deuda externa? Lo que ocurre es que en este periodo de los últimos 4 años ha habido mucha repatriación de capitales argentinos, es decir ha habido aproximadamente 20.000 millones de dólares que estaban en el exterior y que vinieron a la Argentina. Esa repatriación de capitales argentinos ayudó a que la deuda pública en poder de residentes extranjeros incluyendo algunas sociedades en el extranjero que eran propiedad de argentinos haya bajado de 60.000 millones a aproximadamente 32.000 millones de pesos.

Perdón por tomarme tanto tiempo para contestar una pregunta aparentemente muy sencilla pero en esto de las cifras de la deuda hay mucha confusión por estos elementos que les mencionaba antes. Primero, en el caso de Argentina da lo mismo que la deuda está denominada en pesos que en dólares; por lo tanto no se puede trabajar como en otros países e identificar la deuda externa con la deuda denominada en moneda extranjero, porque aquí los argentinos pueden tener activos en moneda extranjera , así que puede haber bonos como los bonex que son denominados en moneda extranjera y que están en poder

de argentinos; y los extranjeros pueden tener deudas denominadas en pesos como ocurre con bocones en pesos que los hay muchos en el exterior; entonces no se puede trabajar con la deuda según monedas; hay que trabajar con la deuda total independientemente de la moneda en la cual está contratada. Segundo, no se pueden tomar solo los bonos porque había mucha deuda que no estaba instrumentada en forma de bonos que era deuda flotante, deuda no instrumentada o deuda con bancos o atrasos en el pago de intereses o deuda del Banco Central con entidades financieras que no estaba instrumentada en forma de bonos.

Les hago esta aclaración porque Uds. habrán visto datos incluso de l a CEPAL por ejemplo, de la CEPAL con sede en Santiago, que hablan de un aumento de la deuda argentina. Es un análisis totalmente equivocado; toman la deuda instrumentada en bonos, y la deuda instrumentada en bonos aumentó precisamente porque el gobierno consolidó deuda que antes era flotante o que era simplemente deuda irregular no atentida con bancos o con proveedores o contratistas o con jubilados pero que tenían el derecho a cobrar. Ese es un punto muy importante para entender bine todo este tema de la deuda pública y dentro de la deuda pública de la deuda externa argentina.

P. (...)

DC. El porcentaje sin consolidar era mayor a 50% o sea de los 100.000 millones había aproximadamente ... si incluimos la deuda con la banca comercial, yo diría que sin consolidar estaba más del 70% de la deuda pública. Porque estaba toda la deuda con los bancos del exterior que era deuda que ya había vencido, deuda no atentida, había 8.000 millones de dólares de atrasos de pagos de intereses - *arrears*- y además estaba la deuda con los jubilados de 14.000 millones de dólares , estaba la deuda con las provincias de 5.000 millones de dólares, deudas con proveedores y contratistas de más de 10.000 millones de dólares , había deudas del Banco Central con las entidades financieras por encajes remunerados que fueron luego transformados en bonex -- el así llamado plan bonex-- que era también del orden de 10.000 millones de dólares, o sea, la deuda no consolidada era enorme, yo diría más del 70% de la deuda que teníamos al 31 de diciembre del 88.

P. (EFE). Últimamente se ha mostrado una tendencia a la baja en la recaudación de impuestos, fenómeno que recogen algunos diarios, y eso se aleja

de las metas pautadas con el FMI. Yo quería saber cual era su impresión acerca de este fenómeno porque también los comerciantes, las industrias se quejan de que hay una baja de consumo, una reducción en las ventas y que les afecta la presión fiscal.

DC. Si tomamos la recaudación de enero, febrero, marzo y abril incluyendo la parte que va a los fondos de pensiones -- porque esos son contribuciones que se siguen ahora como se pagaban el año pasado aunque van a las cuentas individuales de los aportantes-- pero para comparar bien hay que tomar eso como recurso también. Si se toma eso, prácticamente la recaudación de los 4 primeros meses del año 94 es la misma o a lo sumo un 1% inferior a la de los 4 primeros meses del año 94. Es decir, no ha habido una caída significativa de la recaudación en relación a los mismos meses del año 94. Las metas fijadas con el FMI se han establecido para el 2º trimestre de este año, para el 3º trimestre de este año, para el 4º trimestre de este año y para el 1º del año que viene porque la extensión del préstamo de facilidades ampliadas, del IFF, tiene vigencia 1º de abril del año 95 hasta el ultimo día de marzo del año 96, y las medidas que nosotros adoptamos en materia impositiva para aumentar la recaudación son medidas que recién se van a poder ver en sus efectos en el mes de mayo porque el aumento de la alicuota del IVA por ejemplo operó desde el 1º de abril pero el IVA devengado y facturado por las empresas durante el mes de abril se paga el 20 de mayo, o sea la fecha de deposito de las empresas es el 20 de mayo. Lo mismo ocurre con los aportes patronales jubilatorios que aumentaron por eliminación de aquel descuento del 30% desde el 1º de abril, pero los empresarios que tienen que hacer esos aportes o los autónomos que tienen que hacer esos aportes tienen que depositarlos entre el 10 y el 15 de mayo, es decir el efecto en la recaudación de los aumentos de tasas impositivas se va a notar recién en el mes de mayo ; lo mismo ocurre con un impuesto que ha cambiado mucho que es el impuesto a los activos o a la riqueza ; ese impuesto, se amplia mucho la base imponible porque se incorporan todo tipo de activos, no solo los activos improductivos como se los llamaba antes sino también los activos productivos incluidas acciones de empresas; este impuesto que es una alícuota reducida a 0.5 pero que tiene una base muy amplia, recién se va a comenzar a recaudar con la nueva definición a partir del mes de junio porque a fines de mayo vence la última cuota del impuesto del año 94 que fue calculada con la base imponible según la ley que regía en el año 94; recién en el mes de junio los contribuyentes tienen que comenzar a pagar los anticipos del impuesto por el

año 95 que va a ser a calculado sobre la base ampliada. Lo mismo ocurre con el impuesto a las ganancias y con el IVA por las modificaciones en la base; por ejemplo, si nosotros fuéramos una empresa, la factura por este desayuno no la podríamos mandar a gastos ahora porque nos hemos encontrado con que las empresas argentinas estaban mandando a gastos y usándolo como crédito IVA las cenas de los ejecutivos los sábados a la noche, las comidas en los countries los días de domingo, lo mismo que se mandaba a gastos y se deducían del IVA la utilización del automóvil (...) (Fin cass.) se contabilicen como perdidas o como gastos y muchos menos que se utilicen para dejar de pagar el IVA. Esta modificación en la base rige para los ejercicios económicos que se inician a partir del 1º de abril. Es decir, los balances que se cierren a partir del 1º de abril van a tener que ser revisados y van a tener que eliminar de los gastos todos estos gastos de comidas, de automóvil, etc. Eso va a tener un efecto recaudatorio del impuesto a las ganancias y también en el IVA pero que se va a notar desde mayo en adelante; por lo tanto para poder juzgar si se están o no cumpliendo las metas recaudatorias acordadas con el FMI, será necesario prestar atención a las cifras de recaudación impositiva de mayo, de junio, de julio en adelante. La de abril todavía sigue la tendencia de los tres primeros meses. Además hay que tener en cuenta que en estos 4 primeros meses del año 95 hemos sufrido una gran crisis financiera , es decir prácticamente desapareció el crédito en la Argentina. Al desaparecer el crédito ha habido empresas con dificultades para cumplir con el pago de sus impuestos, no porque sean evasores consuetudinarios sino porque no tuvieron la liquidez para depositar en tiempo y forma sus impuestos.

Entonces nosotros creemos que apenas se recree el crédito en la Argentina por normalización de los bancos y del sistema de pagos y del sistema de prestamos todos esos impuestos atrasados que no pudieron pagarse en termino van a ser depositados porque no son firmas o empresas o contribuyentes organizados para evadir sino contribuyentes que estaban acostumbrados a pagar pero que se encontraron en el momento de depositar el IVA o el impuesto a las ganancias con que no tenían los recursos para hacerlo y no lo pagaron. Entonces nosotros creemos que la normalización financiera y la recreación del crédito a tasas normales que se va a dar muy pronto y que ya se está empezando a dar va a repercutir favorablemente en la recaudación impositiva.

Así que nosotros estamos convencidos que se van a poder cumplir muy bien las metas de superávit fiscal convenidas con el FMI porque por un lado vamos a controlar estrictamente los gastos, no va a haber gastos por arriba de lo

autorizado presupuestariamente y por otro lado se van a cumplir las metas de recaudación.

P. La estabilidad económica y el crecimiento de la economía argentina han sido reconocidas no solo a nivel internacional sino que, lo más difícil, por la oposición. Pero también se acusa a este gobierno de haber tenido actos de corrupción. ¿Concreta y puntualmente, cual va a ser la política del gobierno en caso de ganar las elecciones para atacar esa corrupción?

DC. (...) había de muchas décadas corrupción institucionalizada. En Argentina los mecanismos que tenía la Aduana eran mecanismos para la corrupción. Los mecanismos de compra que tenían los ferrocarriles argentinos, las empresas eléctricas argentinas, que tenía YPF, que tenía Agua y Energía , que tenía Entel que era la empresa telefónica, eran mecanismos para la corrupción. El sistema de juicios contra el Estado y de posteriores transacciones era un sistema organizado para la corrupción; el sistema de pagos y el sistema de indexación, que existían épocas de alta inflación en la Argentina, y la decisión arbitraria que tenía el tesorero de una empresa o el tesorero de la Nación de pagar diez antes o diez días después sin intereses eran mecanismos institucionalizados para la corrupción, o sea Argentina era un país que tenía muchísima corrupción, y en Argentina muchísima gente en el sector público y en el sector privado se acostumbró a vivir de la corrupción; yo diría que un alto porcentaje de los ingresos medios y altos en la Argentina se derivaban de la corrupción, o sea la fuente generadora de esos ingresos era la corrupción; y hablo de ingresos de gente que estaba en el sector público y de gente que estaba en el sector privado; el sistema de créditos oficiales y también a veces de los bancos privados, lo mismo que el sistema de redescuento selectivo del Banco Central era un sistema institucionalizado de corrupción. El sistema impositivo estaba plagado de mecanismos que alentaban y alimentaban la corrupción. O sea, Argentina tenía un sistema de reglas de juego, un sistema institucional en lo económico que transformaba a la corrupción en una realidad cotidiana y generalizada. Este gobierno decidió destruir las bases institucionales de la corrupción y comenzando por la estabilidad, siguiendo por la eliminación de los controles selectivos y de los redescuentos del Banco central y de los créditos subsidiados, la privatización de las empresas publicas, la desregulación de la economía, la disminución de las compras hechas y decididas por el Estado a través de sus funcionarios, el

reconocimiento de deudas sin que mediaran transacciones o juicios sino en base a criterios claros como se hizo en el caso de los jubilados y de los proveedores y contratistas, eliminaron de cuajo infinidad de posibilidades de corrupción.

Por supuesto que en una sociedad en la que tanto gente que está dentro del sector público como gente que está en el sector privado estaba tan acostumbrada a vivir de la corrupción y a través de la corrupción, obviamente que ninguno de nosotros puede afirmar que en este gobierno y en este momento ya no hay ningún caso de corrupción. Yo no podría hacer esa afirmación, sería falso; nosotros seguimos luchando contra la corrupción pero lo que sí les puedo asegurar es que este gobierno cada vez que ha detectado un caso de corrupción ha desmontado el sistema que permitió que existiera esa corrupción, ha removido los funcionarios, los ha sometido a la justicia. Esto es lo que estamos haciendo. Además, debo decirles, hay mafias que se financiaron con la corrupción, que siguen actuando para demorar las reformas que son el mejor antídoto para la corrupción.

Esto se ve claramente en relación a la Aduana; hay un grupo de despachantes de aduana que trabajaban antes cuando había coimas de por medio, que quieren parar el llamado sistema María, porque el sistema María es un sistema que hemos comprado a la aduana francesa que es un sistema informático donde ya no hay contacto personal entre el visa de aduana y el importador , o si hay un contacto nunca el importador sabe, ni tampoco el visa, quienes son las personas que van a estar involucradas porque es un sistema al azar, o sea en el momento en el que el que tiene que controlar a la mercadería que entra, en ese momento se entera quien es el controlador porque es un sistema de computación centralizado donde se despersonaliza el control. Entonces obviamente impide la corrupción. Pues bien, un grupo de despachantes de aduana minoritario valiéndose de una denuncia ante la justicia y con apoyo de algunos medios de difusión que hicieron programas especiales están tratando de parar el avance de la informatización de la aduana y la implementación del proyecto María porque quieren seguir manteniendo los mecanismos que permitieron la corrupción. Así que imagínense, en la Aduana de Campana hace un año todos los empleados de esa aduana firmaron el embarque de una enorme cantidad de toneladas de supuestos equipos mecánicos con destino a República Dominicana dando lugar a que se pagaran reintegros de impuestos por 100 millones de dólares. Teóricamente el valor de la exportación era algo así como 500 millones de dólares. Y eso lo hicieron en un fin de semana; cuando el lunes siguiente el Administrador de al aduana y la

gente del Banco Nación vieron los cheques girados en contra de la Aduana y que debía pagar el Banco de la Nación por millones de dólares, se sorprendieron porque nunca por esa Aduana habían salido exportaciones de ese volumen. Entonces entraron a sospechar y no pagaron los cheques o sea no pagaron los reembolsos de impuestos y mandaron a gente a esperar el barco en la República Dominicana, y cuando con el apoyo de la aduana de l a República Dominicana abrieron el barco se encontraron con que estaba todo lleno de cemento, no eran equipos mecánicos, es decir era una estafa; por supuesto, todos los empleados de esa aduana en Campana están hoy presos; ahora, los de afuera que intervinieron son una suerte de mafia que es la que está permanentemente alimentando acusaciones periodísticas y judiciales en contra del actual administrador nacional de Aduanas. O sea luchar contra la corrupción es como luchar contra el narcotrafico, es como luchar contra el lavado de dólares, es luchar contra verdaderas mafias que están encaramadas en los organismos y que por décadas han hecho de la corrupción su modus vivendi y su fuente enorme de ingresos. Por eso el tema de la lucha contra la corrupción es un tema en el que la Argentina va a tener que seguir insistiendo pero insistiendo de la forma como nosotros lo hemos hecho, es decir cambiando los sistemas, simplificando las normas, introduciendo más transparencia .

Hoy por ejemplo, a través del Banco Central, no se puede hacer ningún acto de corrupción porque no hay ninguna posibilidad de redescuentos arbitrarios como se daban antes sin garantías; lo mismo pasa con los sistemas de importación; hoy ya no puede haber corrupción porque no hay permisos previos de importación, licencias de importación o aranceles más altos o más bajos según la cara del importador, sino que ahora hay un sistema arancelario de aplicación automática muy sencillo, es decir nadie puede argumentar que este gobierno es responsable de la corrupción que todavía existe; sin duda hay corrupción pero nunca antes en la Argentina se luchó de manera sistémica en contra de la corrupción como luchó este gobierno; y la mejor demostración es la recaudación impositiva.

¿Qué mejor indicador de la corrupción que lo que se recaudaba a través de la DGI o la Aduana en el gobierno anterior y lo que se recauda ahora? Durante el gobierno del presidente Alfonsín la Aduana y la DGI eran coladores, es decir no entraba nada o no quedaba nada porque había una corrupción enorme, no se perseguía a los evasores; ahora sí hemos logrado un porcentaje bastante elevado

de cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo mismo que de las obligaciones aduaneras. Eso es disminución de la corrupción.

P. Ud. habló de la manifiesta intención de José Octavio Bordón de volver al anterior sistema jubilatorio. ¿Qué cree Ud., que va a pasar con la inversión extranjera hecha en el sistema privado?

DC. Yo en primer lugar creo que José Octavio Bordón no va a ser presidente de la Argentina. Yo estoy convencido que va a ganar el presidente Menem, y estoy convencido de eso porque yo creo que la mejor garantía de continuidad de la estabilidad, del crecimiento, de la lucha sistémica contra la corrupción y de los avances efectivos en justicia social, no es el presidente Menem, no soy yo, no somos los que están en el gobierno, es la gente. Argentina en estos 6 últimos años ha asistido a un cambio fundamental en lo que hace a mentalidad, forma de pensar y actitudes del argentino y particularmente del argentino más humilde, de los sectores de menores ingresos. El argentino de hoy es un argentino muy sensato, es un argentino que no cree en los cantos de sirena, es un argentino que ya no cree en las promesas demagógicas tan típicas del pasado , es un argentino muy realista. La gente más humilde de la Argentina vota por Menem porque aunque Chacho Alvarez diga que el salariazo no se produjo, el trabajador de pala y pico y el trabajador de las actividades más humildes incluido el personal domestico de la Argentina sabe que hoy gana 500, 600, 700 pesos cuando en términos de costo de vida equivalente en el año 89 u 88 ganaba 60, 70, 100 ó 150 pesos en el mejor de los casos y cualquier persona sensata sabe que la inmigración de gente de bajos recursos hacia la Argentina tiene que ver con el hecho de que aquí una muchacha gana en una casa 600, 700 pesos y puede mandar 300 o 400 a su país de origen donde si trabajara allá ganaría 150 ó 200 pesos o 100 pesos. Entonces por más que les digan que Menem no cumplió con el salariazo la gente sabe que sí cumplió porque Menem no prometió un aumento de salarios nominales como era lo que normalmente se hacía en la Argentina . Lo que Menem prometió fue el mejoramiento del ingreso real de las familias en términos de poder adquisitivo y la gente que mira la realidad de sus familias su propia realidad , sabe que eso dio tal como Menem lo había prometido y si no, ¿como se explica que los niveles de consumo per capita de cualquier bien de que se trate hoy en la Argentina son entre el 30 y el 40 por ciento más alto que lo que fueron en la década del 80? ¿Como puede una sociedad consumir entre el 30 y el 40% más

si no hubieran mejorado los ingresos familiares en ese importe? ¿Y por qué esto lo percibe más claramente la gente de menores recursos? Porque la gente de menores recursos era la más castigada antes, porque la castigaba la inflación, y la gente de menores recursos no obtenía ingresos por la corrupción o por la inflación. Los que obtenían ingresos por la corrupción o por la inflación o por la especulación eran los sectores medios y altos. Y obviamente en la Argentina hay cierta clase media y cierta clase alta a la que no le gusta lo que hizo Menem o lo que hice yo desde el Ministerio de Economía porque le ha deteriorado sus ingresos. Claro, porque hoy un ejecutivo de una empresa, un funcionario de un banco, un profesional , hoy ya no puede tener las ganancias fáciles que tenía en la otra época porque era amigo de un funcionario o porque estaba conectado con uno de estos mecanismos de corrupción. Entonces ¿por qué yo estoy tan convencido que Menem gana? Menem gana por la sensatez de los argentinos, y es la sensatez y el realismo de los argentinos el que va a reasegurar la estabilidad, el crecimiento y los avances sociales en la Argentina. No es la seudo intelectualidad de algunos sectores medios y altos de la Argentina que creen que depende de como se digan las cosas por TV, se ganan o se pierden votos; Uds. por ejemplo comparen Menem y Bordón o comparen a mí con Bordón o con Chacho Alvarez. Bordón está horas practicando frente al televisor como lo hacía Alfonsín , con Caputo al lado , y entonces le hace preguntas y él responde y después se mira a ver como salió la imagen etc. Por eso los que hayan seguido la campaña de Alfonsín y la comparen con la campaña de Bordón van a ver que son idénticas, los mismos gestos, las mismas palabras, las mismas apelaciones, tienen el mismo entrenador, se llama Caputo; Caputo fue el entrenador de Alfonsín y ahora es e entrenador de Bordón ; Alfonsín y Bordón creen que a la gente en Argentina se la convence con slogans, según la forma, según como se mire, según la parsimonia o la tranquilidad que se proyecte , que se la convence con palabras. Yo creo que a la gente se la convence con hechos y si la gente cuando me ve a mí o lo ve a Menem o ve a cualquiera ve que hay alguien que está mostrándose tal como es, no actuando, alguien que le está tratando de decir lo que es la verdad del que esté hablando, obviamente, puede equivocarse, pero proyecta sinceridad, la gente le cree. Y todos esos otros productos del marketing publicitario, eso capta ciertos votos, yo no les digo que no capte, pero no la mayoría porque en Argentina hay una alta dosis de sensatez, una alta dosis de inteligencia natural sobre todo en los sectores de menores ingresos. Por eso Menem sigue teniendo lo que fue la base tradicional del justicialismo, Menem sigue ganando las elecciones en los barrios pobres, a

Menem lo votan los humildes, es decir Menem sigue siendo en lo que hace a la apoyatura social un presidente típicamente peronista, y esto muchos dicen "¿Pero como puede ser si aplicó políticas neoconservadoras --como dice Alfonsín-- o neoliberales -- como dicen los intelectuales bordonistas? o cosas por el estilo. Es porque para la gente el peronismo no es neoliberalismo o estatismo o neoconservadorismo o social democracia o social-cristianismo o esto o aquello. Para la gente, para el peronista el peronismo es preocupación por los pobres, es preocupación por los problemas de las familias, es mejor calidad de vida, y eso es lo que la gente non tan intelectualizada pero inteligente, sensata, que vive la realidad percibe como resultado de la gestión de Menem.

P. Perdón, Sr. Ministro, me parece que mi pregunta no está contestada. Yo le pregunté qué opina Ud. qué va a pasar con la inversión extranjera en caso de que hay una posibilidad de que asuma José Octavio Bordón, entonces yo quiero saber su opinión qué va a pasar con esa inversión en el sistema privado.

DC. Es que yo creo que no va a asumir Bordón como presidente, tan sencillo como eso. Yo le digo: en el hipotético caso que asumiera ya la contesté la pregunta. Dije que no va a haber inversión extranjera ni va a haber inversión nacional porque Bordón, primero no entiende como se acumula ahorro interno, un país que no tiene ahorro interno no consigue invertir; segundo, el tipo de políticas industriales que pregona son las que espantan a la inversión extranjera. Imagínense, el mentor de las políticas industriales de Bordón se llama Manuel Herrera, es lo mismo que Frigerio que ahora se ha unido a Alfonsín, representan el tipo de políticas industriales de los 40, de los 50 y de los 60 en Argentina, de la economía cerrada. Hoy no hay ninguna inversión extranjera que venga a producir para mercados internos cautivos. Y el mentor de la política industrial exportadora de Bordón se llama Lavagna. Lavagna que se decía peronista fue Secretario de Industria y Comercio de Alfonsín entre el 85 y el 87 y aplicó las políticas industriales exportadores que pregona. Las exportaciones en ese periodo pasaron de 8.300 millones de dólares en el año 85 a 6.300 millones de dólares en el año 87; bajaron 20%. Es decir que no va a llegar a ser presidente de la Argentina en el hipotético caso que llegara, obviamente va a ser presidente de un país estancado, de un país sin crecimiento, aunque la fortaleza de la ley de convertibilidad y la convicción de los argentinos sobre la necesidad de defender la estabilidad lo va a obligar a mantener la estabilidad. Entonces la diferencia entre Menem y Bordón es la

diferencia entre un país que crece y un país estancado, un país donde vienen las inversiones y un país al que no llegará ninguna inversión ni nacional extranjera.

Perdón por no haber empezado por esto ultimo pero como esto ultimo ya lo había dicho, me pareció más interesante explicarles que en realidad yo creo que gracias a la sensatez del pueblo argentino es que vamos a tener continuidad de las políticas de los últimos seis años.

P. (BBC) (...)

DC. The efect was very important, we suffered a lot from the change in the evaluation of the risk of investing in emerging economy after the mexican devaluation. We lost some 5 billion dollars of capital that entered into Argentina in the past and left Argentina during the last four months and the deposits in the banking system went down by more or less 7 billion dollars, and of course that provoked significant credit crunch in the Argentinian economy. But fortunately because of the strength of our monetary system we were not forced to devalue the currency and because we did not devalue the currency we could preserve stability and we adopted fiscal policies that will generate fiscal surplus and once we demonstrated that we were ready to generate this fiscal surplus we we were able toget financing from the IMF, the World bank, the IDB, the comercial banks and also local inverstors and probably from the Eximbank of Japan by a significant amount of money, that money is coming in, this week for example. Yesterday we received 1.25 billion dollars from the International and local tranches of the Argentinian bond; today we are receiving some 350 million dollars from the BIS as a bridge loan, a bridge to loans of World Bank and IDB; we already received 1.6 billion dollars from the IMF. All this financing from abroad plus some decisions we adopted to finance and facilitate the reestructuring of Argentinian banking system including the privatization of provincial banks have recreated confidence and know there is no withdrawing of deposits anymore and we expect that inmediately after the elections there will be a quick return of the deposits to the banking system. So we think in summary that we were afected but fortunately we were able to preserve stability and we will still get some growth, some positive growth in 1995.

P. You' ve had to put a lot of austerity measures into effect and this is just before an election, and you' ve had trouble in the provinces, you (...). Isn´t this very risky politically?

DC. No, it would have been mush risky politically to have devaluated the currency, to have abandoned the commitment with stability. People in Argentina understand that austerity if it is adressed to preserve stability and to create the necesary savings in both, the private sector as to finance investments will be good for the future. Of course, keeping consumption down will affect the standard of living of some families, maybe many families in these months. But Argentinians also think about the future, not only in what is going on every month and every week and that is the reason why we decided it was our obligation as government to apply austerity measures. An d I think it is the reason why people will still vote for Menem as the next president of Argentina because they want to preserve stability and sustainable growth in our country and they understand that when a country receives the impact of a foreign shock like this one that came from the mexican devaluation and the changing of mood in the international capital market, this country has to adopt the kind of measures that we have adopted these days.

P. Sr. Ministro, el alto desempleo en Argentina es uno de los talones de Aquiles del programa económico en lo que se difunde en el exterior. ¿Qué medidas piensa adoptar el gobierno en lo inmediato para atacar este flanco débil del programa económico?

DC. Nadie lo puede atribuir al programa económico porque los programas económicos alternativos que se aplicaron durante gobiernos democráticos en la Argentina provocaron menor expansión del empleo que este programa económico. Basta comparar los seis años de Alfonsín durante los cuales se crearon menos de 700.000 nuevos puestos de trabajo con los casi 6 años de Menem durante los cuales hemos creado 800.000 nuevos puestos de trabajo. Y basta comparar la productividad media del trabajo al final del periodo de Menem con la productividad del trabajo al final del periodo de Alfonsín para advertir que los nuevos puestos de trabajo creados durante el periodo de Menem son de mucho mayor productividad que aquellos que se crearon durante el período de Alfonsín, porque antes en Argentina teníamos mucha gente ocupada con nula productividad. Los 100.000 empleados de más que tenían Ferrocarriles tenían productividad cero. Los 50. 000 empleados de más que tenía YPF o Agua y Energía o Segba tenían productividad cero o incluso negativa en algunos casos mientras que ahora los 800.000 nuevos puestos de trabajo en términos netos que se crearon en los últimos seis años son

puestos productivos, es decir la gente está ocupada en actividades que producen bienes y servicios que alguien paga en los mercados; ahora bien, aumentó la desocupación, es cierto, porque mientras la población creció al 1. 3 % anual y el empleo creció al 1,1% anual, la fuerza laboral en Argentina creció a más del 2,5% anual y nuestra economía todavía no fue capaz de crear suficientes puestos de trabajo para una fuerza laboral que se expande al 2,5% anual .

¿Como vamos a revertir esta situación ? Como lo revirtió Chile. Chile cuando abrió su economía, cuando privatizó las empresas públicas, cuando realmente creó nuevas reglas de juego que le trajeron estabilidad y crecimiento llegó a tener más del 20% de desocupación de su población activa. Sin embargo si Ud. toma del 83 al 95 en Chile ve una gran disminución de la desocupación y un vigoroso aumento del empleo porque la economía se fue haciendo cada vez más eficiente y además porque aumentó el ahorro a través de la reforma previsional entre otras cosas. El aumento del ahorro permitió niveles de inversión muy importantes y sobre todo inversión en construcciones y en vivienda que crean muchas oportunidades de trabajo para los sectores de menores ingresos. Eso mismo que pasó en Chile entre el 83 y el 95 va a pasar en la Argentina desde el 95 hacia fines de siglo o principios del siglo próximo porque nosotros también ya hemos implementado la reforma previsional, estamos acumulando ahorro, se está creando el mercado de hipotecas securitizadas, está empezando a aparecer -aunque en los 4 últimos años se interrumpió pero va a renacer de nuevo- el crédito para la vivienda , el plan a cinco años que ha anunciado el presidente Menem incluye fuentes de financiamiento para infraestructura urbana y regional en temas tan importantes como agua potable, cloacas, desagües pluviales, además de infraestructura urbana y por supuesto mucha inversión también en vivienda para facilitar soluciones habitacionales a los sectores de menores recursos, además mejor infraestructura para la salud, para la educación, todo esto va a crear empleos.

Y por otro lado, hemos logrado que hasta la CGT diera apoyo a proyectos de ley desregulatorias del mercado laboral o que introducen flexibilidad y reducción de costos laborales como el nuevo régimen para las Pymes que ya es ley , pero que todavía no ha producido sus efectos pero los va a producir en pocos meses más, el nuevo régimen de accidentes de trabajo que presta mucha atención a la experiencia exitosa de Chile, y la legislación con nuevas modalidades contractuales en materia laboral que esperemos que se complemente con nueva

legislación también en materia de convenciones colectivas de trabajo, todo ello enderezado a que el mercado laboral funcione con más flexibilidad.

Además tenemos proyectos de reentrenamiento de gente adulta y proyecto de capacitación de jóvenes que no han terminado el secundario, un proyecto muy interesante, se llama precisamente Proyecto Joven y también se basa en la experiencia chilena, tiene financiamiento del BID y da capacitación a jóvenes que no han terminado sus estudios secundarios y que todavía no han conseguido su primer trabajo a través de tres meses de clases y tres meses de experiencia practica en empresas pero para oficios o para actividades en las que se sabe que hay demanda laboral. Todo esto va a permitir aumentar mucho más vigorosamente la cantidad de puestos de trabajo y va a permitir revertir la desocupación exactamente como pasó en Chile durante los diez últimos años.

P. Permítame decirle que si yo venía con una idea de cual puede ser el escenario electoral salgo más convencido que hay un escenario electoral posible de ballotage porque vi que una gran parte de su tiempo la dedicó a estigmatizar al candidato Bordón. Pero eso es una apreciación personal pero como periodista veterano le digo que una crónica que cualquiera haría diría “El ministro dedicó gran parte del tiempo para atacar a Bordón”. Es un consejo que le doy. De todas maneras yo no vengo a refutar porque la posición periodística es preguntar y escuchar (...) validas en su respuesta. Por eso yo le quiero hacer unas preguntas sobre economía real. Han sacado hace pocas horas el cheque diferido, seguramente como un instrumento de incremento de la liquidez. Me quedó una gran duda: ¿Cual es el interés que cobrarán los bancos para cheques diferidos por 180 días o que pasen los 30 días? Segundo, todo el mundo dice que no hay crédito a pesar de que existe bancos que supuestamente tendientes a normalizar. ¿En realidad cual es el termino efectivo que hoy cobran los bancos ? ¿Cual es el interés que se cobra por descubierto que es lo que más utilizan las pequeñas y medianas empresas? ¿Cual es el monto que el gobierno destina para el pago del fondo de desocupados habida cuenta de que se calcula oficialmente 12.2 puntos de la población económicamente activa? *Last but not the least* ¿Cuanto es que reinvierte el dinero para el fondo de reconversión de mano laboral que Ud. Ha mencionado recientemente?

DC. Los intereses son muy altos ahora en la Argentina pero muy sencillo entender por qué. Se han ido del sistema bancario 7.500 millones de depósitos

que son el 15% de la capacidad prestable que tenían los bancos. Los bancos lejos de tener capacidad para dar más prestamos han tenido que recuperar los prestamos que tenían colocados, así que los intereses en este momento son altísimos en la Argentina. El gobierno no maneja la tasa de interés , lo que el gobierno está tratando de hacer es conseguir el ahorro interno genuino y la confianza necesaria para que los intereses bajen, y afortunadamente han empezado a bajar per todavía son muy altos. ¿Cual será la tasa de interés que cobrarán los bancos a las empresas que reciban cheques de pagos diferidos y que los descuenten en los bancos? Eso lo va a determinar el mercado financiero, la oferta y la demanda de fondos. Si nosotros conseguimos como creo que vamos a conseguir, porque ya está viendo, que aumente el ahorro interno y que vuelvan los capitales que se fueron los intereses serán bajos como eran algunos meses atrás. Si no lo consiguiéramos o si se siguiera asustando a la gente como han hecho algunos candidatos de la oposición, en este caso no Bordón sino Rodríguez Giavarini y Terragno que le dijeron a la gente que retire los depósitos de los banco, obviamente los intereses van a ser muy altos; pero eso no es por una voluntad del gobierno, eso es por la forma cómo funciona; para que alguien consiga crédito y para que los términos en que consiga crédito sean de bajo intereses el país y el deudor tienen que inspirar confianza para que alguien voluntariamente le preste en términos aceptables. Y eso lo vamos a conseguir como lo hemos conseguido en el pasado pero lamentablemente en los 4 últimos meses por el impacto de la crisis mexicana en un periodo preelectoral obviamente ha desaparecido el crédito, pero se va a revertir. O sea que en este sentido si continúan nuestras políticas las pequeñas y medianas empresas van a acceder al crédito a tasas razonables y no van a tener problemas. Esto en cuanto a la economía real.

Ahora, yo creo que no va a haber ballotage precisamente porque nosotros le estamos diciendo a la gente primero lo que hemos hecho, la gente percibe los resultados de lo que hemos hecho y además la alertamos también a través de Uds., a través de los medios , hablando por TV, conversando con la gente sobre lo que puede significar un gobierno de Bordón. En algunos lugares de la Argentina hay esa seudo-intelectualidad que se deja engañar por la forma de hablar por TV y por los slogans de viejo cuño que todavía manejan alguno s políticos pero afortunadamente hay una gran mayoría de gente que percibe quien le dice la verdad y es a esa gente a quien nosotros apelamos. Ud. dice que yo destiné el tiempo a estigmatizar a Bordón. No, lo que yo he hecho es describir a Bordón tal cual es, tal como yo lo conozco; yo he hablado horas con Bordón tratando de que

entendiera que en todas las sociedades modernas el primer motivo por el cual la gente ahorra es el motivo previsional y cuando a una sociedad no se le explica que se necesita ahorrar para que el día que se jubile su jubilación tenga respaldo y que ese ahorro tiene que ser bien invertido, cuidadosamente invertido para que pueda darle respaldo a la jubilación y en lugar de eso se le hace creer que por una magia del ministro de Economía o del presidente imprimiendo dinero se le va a poder pagar a los jubilados lo que la ley dice que hay que pagarles obviamente en un país en el que a la gente no se le dice la verdad no se le resuelve los problemas.

Ahora, Bordón es sociólogo, se dice que tiene un alto coeficiente intelectual, ha ido a los EE.UU. a estudiar a Georgetown University, etc. Y yo como ministro de Economía y una persona que es intima amiga de él como Juan Llach que es sociólogo, economista, elogiado siempre por Bordón ha destinado horas para explicarle este concepto elemental que además basta ir del otro lado de la Cordillera y verlo en Chile; en Chile el aumento del ahorro interno se fundamentó en la reforma previsional. Eso no lo entendió Bordón. Entonces, ¿qué le parece? ¿Con la responsabilidad que yo tengo como ministro de Economía no debo utilizar todos los medios necesarios para que los que se pueden llegar a equivocar votándolo a Bordón no lo voten? Eso no es estigmatizar a Bordón , eso es decirle a la gente la verdad y de eso se trata cuando estamos en campaña electoral. Si yo dijera “Sí, Bordón es un intelectual que entiende bien las cosas, bueno... no tiene partido (...) (Fin cass.)” (...) no pierde tiempo en los detalles y da apoyo para que el país se embarque en las reformas que necesita, Bordón dedica horas a cuestiones elementales y no las entiende; ¿si nos las entiende como puede dar apoyo para transformaciones como las que hay que hacer en la Argentina ? Y eso yo a los argentinos se los tengo que explicar, tengo la responsabilidad de explicárselos porque en una democracia el que podamos continuar con las políticas que hemos iniciado depende que la gente nos vote; y que no se equivoque votando a la oposición. Así que no es una cuestión de dar la imagen o no de si va a haber o no ballotage.

A mí, que en el New York Times salga que va a haber ballotage y que las cosas andan mal en la Argentina y que en el Wall Street Journal salga que todo anda fenómeno en la Argentina, que no va a haber ballotage y que además la Argentina derrotó definitivamente la crisis amen de que obviamente el Wall Street no se equivoca y el New York Times lamento que se haya equivocado, pero eso en nosotros influye poco; a mí lo que me interesa es como esto llega aquí en esta campaña electoral a la gente de la Argentina; y como ustedes también por más

que son corresponsales extranjeros también yo creo que transmiten lo que pasa en la Argentina y también hay rebote hacia la Argentina yo no podía menos que aprovechar esta oportunidad para ayudar a que la gente no se equivoque (risas).

P (...)

DC. Se destinan unos 500 millones de pesos que es lo que se llama el fondo de desempleo y que en realidad beneficia a no más de 100.000 desocupados porque los desocupados que tienen acceso al fondo de desempleo son los que han sido despedidos y en realidad no hemos visto una cantidad muy grande de gente que reúna los requisitos para acceder al fondo de desempleo. Ahora, a programas de reentrenamiento se destinan parte de los recursos del fondo de desempleo porque inteligentemente el ministro de Trabajo más que dar una compensación al desempleado prefirió pagarles cursos de reentrenamiento en algunos casos sobre todo en el noroeste más unos 200 millones de dólares para unos dos años que es el presupuesto del Proyecto Joven.

P. (Financial Times) ¿Suponiendo que Menem gana y suponiendo que Ud. sigue como ministro de Economía cuales serán las tres prioridades para el próximo gobierno?

DC. Reforma del Estado en las provincias que aun no la han hecho; esa debe comenzar el 15 de mayo y me remito a la respuesta que le di a su colega aquí cuando hablamos del gasto público; ésta es superprioritaria, reforma del estado no en todas las provincias porque afortunadamente algunas la han hecho, en aquellas que todavía tienen fuertes déficits y que tienen gran endeudamiento a corto plazo; segundo, reestructuración del sistema financiero que es una necesidad urgente derivada del impacto que tuvo la crisis mexicana y tenemos que realmente avanzar en esta reestructuración del sistema financiero; y la tercera, más importante de todas, es la reforma del sistema de salud en la Argentina que es una de las grandes reformas pendientes en la cual prácticamente no avanzamos nada en estos cinco años. Por supuesto va a haber que continuar la reforma del sistema educativo , va a haber que continuar la reforma laboral y va a haber que poner mucho énfasis como lo hace el plan quinquenal en todo lo que es desarrollo del mercado de capitales para la construcción, para el mejoramiento de la infraestructura, pero estos últimos - reforma de la educación, reforma laboral,

creación de las condiciones para que haya financiamiento para la vivienda y para la infraestructura -- son todas reformas ya iniciadas que ya están en marcha. Las que les mencioné como las tres prioritarias son reformas o muy demoradas como es la reforma del estado provincial en algunas importantes provincias argentinas, reformas muy urgentes como la del sistema financiero, para recrear el crédito a que aludíamos antes, o reformas no iniciadas para nada -- yo diría totalmente demoradas-- como son la reforma del sistema de salud en la Argentina.

P Hay un tema que quedó acá sobre el déficit comercial argentino (...) No sé si Ud. sigue pensando igual que el ex- ministro de Economía de México, Pedro Aspe, cuando dijo que los déficits comerciales son inevitables, necesarios y positivos para un país.

DC. Cuando reflejan una alta tasa de inversión como es el caso de Argentina pero que desafortunadamente no fue el caso de México sí los superávits comerciales son signo de salud. En Argentina hemos tenido déficit comercial porque hemos tenido una enorme inversión y esa inversión ha sido altamente productiva, y ahora en los dos últimos meses tenemos equilibrio o superávit --- aparentemente en abril dio superávit comercial-- no es un signo de salud ciertamente; refleja una caída en el nivel de demanda interna que afortunadamente se ha dado más en el consumo que en la inversión; por lo tanto no me preocupa tanto pero yo no veo al déficit comercial como un problema si un país está invirtiendo y aumentando las exportaciones. Ahora, si un país tiene déficit comercial con baja inversión aumentando el consumo y sin aumentar las exportaciones, sí es un signo de problema; pero en Argentina tuvimos déficit comercial en el 92, en el 93 y en el 94; tuvimos 120% de aumento de la inversión, un fenomenal aumento de la productividad y este año las exportaciones están creciendo en el 1º trimestre a un ritmo del 45%, por lo tanto el definir comercial que tuvimos en la Argentina ciertamente no fue un problema, al contrario, fue la manifestación de la entrada de ahorro externo para financiar una alta tasa de inversión fuertemente productiva cuyos réditos estamos cosechando ahora en términos de un aumento importante de las exportaciones; o sea al déficit comercial no se lo puede evaluar separadamente de la tasa de inversión y de la productividad de la nueva inversión y por ende del aumento de las exportaciones que sigue a un periodo de déficit comercial.

P (...)

DC. Sin duda la gran estrategia comercial de la Argentina es insertarse en el Mercosur; tratar de que el Mercosur haga un acuerdo de libre comercio con Chile es fundamental , y dentro de unos años cuando haya predisposición en América del Norte para transformar al Nafta en un acuerdo de libre comercio continental obviamente le vamos a prestar mucha atención a la posibilidad de que Mercosur en su conjunto negocia con Nafta.♦

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
Programa de Reconversión productiva y
de Reestruturación Empresarial
Orientadas a las exportaciones
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata

9 Mayo 1995.

Sres. se procederá a la firma de tres contratos de préstamos con el Fondo Financiero para el desarrollo de la cuenca del plata (Fonplata), con tal motivo preside esta ceremonia el Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Felipe Cavallo, a quien acompañan el Sr. Secretario de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación Lic. Eduardo Amadeo, el Sr. Secretario de Comercio e Inversiones Dr. Carlos Sánchez, el Sr. Secretario de Hacienda Cont. Ricardo Gutiérrez, el Sr. Director Ejecutivo titular de Fonplata Ing. Carlos Aníbal Martínez, asisten además la Subsecretaria de proyectos sociales de la Secretaria de Desarrollo social de la Presidencia de la Nación Lic. Viviana Firman, el Sr. Secretario Ejecutivo de Fonplata Lic. Luis (Senin), el Representante Residente del Banco Mundial Sr. Patricio Millan, El Sub. Representante Residente del Banco Interamericano de Desarrollo Sr. Álvaro Navarro, otros altos funcionarios del Ministerio de Economía y Obras y Servicios públicos y Organismos Internacionales e invitados especiales.

Los Convenios de Préstamos que a continuación serán suscritos son los siguientes: ARG4/93, Efectos del Mercosur sobre los sistemas urbanos y de transportes de las provincias del litoral y Chaco Argentino. Este estudio permitirá generar información para la toma de decisiones referidas a la localización de personas y actividades productivas, como consecuencia del impacto del Mercosur respecto de la demanda de servicios urbanos, transportes, comunicaciones, infraestructura social y aspectos ambientales. La inversión total prevista es de 1.100.000 dólares de los cuales el Fonplata Plata financiará 900.000 dólares para la ejecución que estará a cargo de la Subsecretaria de Acción de gobierno, de la Secretaria General de la Presidencia de la Nación.

ARG7/94, Programa de Desarrollo Social para áreas de fronteras del noroeste y noreste con necesidades básicas insatisfechas, este programa estará a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social, Subsecretaria de Proyectos Sociales de la Presidencia de la Nación. Está destinada a la ampliación a la construcción, ampliación y rehabilitación de saneamiento básico, salud e instalaciones comunitarias. Del total de 24.900.000 dólares el Fonplata Plata financiará 22.000.000 de dólares.

Y ARG8/94, Programa de Reconversión Productiva y Reestructuración Empresarial orientado a las exportaciones a cargo de la Secretaria de Comercio e

Inversiones de este Ministerio. Este programa comprende una estrategia de desarrollo exportador a largo plazo que estimule y promueva la inserción de la economía argentina en las corrientes del comercio internacional. El costo del programa es de 10.300.000 dólares de los cuales el Fonplata Plata financiará 8.000.000 de dólares.

A continuación se procederá a la firma de los convenios de préstamos, motivo del presente acto haciéndolo en nombre y representación del Estado Nacional el Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Cavallo y en representación del Presidente del Directorio de Fonplata Plata, el Sr. Director Ejecutivo del organismo Ing. Carlos Aníbal Martínez.

Habiendo sido los mismos firmados, escuchamos ahora la palabra del Sr. Director Ejecutivo del Fonplata Plata Ing Carlos Aníbal Martínez:

CAM. Sr. Ministro, Sres. Secretarios de Estado, Sres. Subsecretarios, Sres. Directores Nacionales, Sres. Representantes Residentes del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, Sres. Funcionarios, Sras. y Sres.

En nombre del Directorio Ejecutivo del Fondo Financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata Plata) deseo expresar la satisfacción de haber suscripto los contratos de los tres préstamos otorgados por nuestra institución a la República Argentina por un monto total equivalente a 31 millones de dólares que financia el 85% de la inversión global. De esta forma nuestro organismo continua cooperando activamente para la integración y el desarrollo de la subregión.

Fonplata Plata acompaña la iniciativa de los países miembros, en este sentido me complace mencionar que la cartera de préstamos alcanza a la ficha compromisos por un total equivalente a 330 millones de dólares que moviliza en la subregión una inversión en lo económico y en lo social, superior a los 800 millones de dólares. Es de resaltar que el proceso de adjudicación de los créditos que en este acto se comprometen han sido evaluados y aprobados con suma agilidad, previéndose su rápido desembolso.

Finalmente Sres. deseo expresar que el directorio ejecutivo del fondo tiene la convicción que Fonplata debe continuar creciendo para lo cual es necesario su fortalecimiento institucional, ello permitirá que la institución se perfile como el organismo financiero del Mercosur incorporando a otros países de la subregión a los fines de contribuir para que en el próximo siglo, sea el siglo de las Américas.

Muchas gracias.

Para cerrar este acto habla a continuación el Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo Felipe Cavallo.

DC. Sr., Director Ejecutivo de Fonplata Ing Martínez, Sres. Secretarios, Subsecretarios, amigas, amigos, quiero felicitar al Consejo directivo de Fonplata por la diligencia y eficacia con que han manejado estas operaciones de préstamos y también a los funcionarios de las distintas áreas que han intervenido por el gobierno argentino, Lic. Amadeo y a sus colaboradores por la preparación de este préstamo que tiene un gran significado porque tiene a resolver problemas sociales en áreas de fronteras del noroeste y nordeste argentino que es precisamente donde se dan los más elevados índices de necesidades básicas insatisfechas, también al área de Secretaría de Inversiones y Comercio que ha trabajado en la preparación de este programa de recoverción productiva y de reestructuración empresarial orientado a las exportaciones y por supuesto este estudio por los efectos del Mercosur, sobre los sistemas urbanos y de transporte de las provincias del litoral y chaco argentino que es el motivo de uno de los tres prestamos, también va a ser muy importante y corresponde a la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

El Secretario de Hacienda Dr. Ricardo Gutiérrez ha sido el impulsor de que Argentina revalorice el papel de Fonplata y creemos que se puede transformar como bien lo ha dicho el Ing Martínez en la institución financiera que apoye al Mercosur, a su vez insertado dentro del sistema interamericano que conforma el banco interamericano de desarrollo o con gran apoyo de esta importante institución para la integración de los países de América que es el BID; así que yo quiero felicitarlos a todos por la labor que han desarrollado y que se pone de manifiesto en la firma de estos préstamos, anticiparme a felicitarlos por lo que estoy seguro que va a ser una muy buena y eficaz implementación de estas operaciones y desde ya reiterar el compromiso del gobierno argentino para que Fonplata siga creciendo y se orienta cada vez más a transformarse en la Institución Financiera del Mercosur.

Muchas gracias.

Tras las palabras del Sr. Ministro se da por concluida esta ceremonia, agradeciéndose la concurrencia de autoridades e invitados presentes.

Conferencia del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Seminarium

Hotel Alvear - 9 de Mayo de 1995

DC (...) pensamos que podemos tener un ritmo de crecimiento significativo del orden del 5% anual sostenible a través del tiempo con una tasa de inflación del 22% del PBI. Ahora estamos en casi el 19%, me refiero al año 94, pero es probable que este año logremos un 20% o algo más; nosotros creemos que podemos llegar al 22% como tasa de ahorro global de nuestra economía, ahorro interno, hacia fines de esta década. Hay que tener en cuenta que en Argentina seguimos una política de tratar de abaratar al máximo el costo de los bienes de capital. Hemos hecho toda una evaluación de los factores de costo que encarecen la producción local de bienes de capital y también las construcciones y tenemos una política arancelaria que favorece la importación prácticamente sin arancel o con arancel muy bajo de bienes de capital de tal forma que queremos abaratar el costo de la inversión. Por eso esto de medirlo como porcentaje del PBI puede ser un poco engañoso. Un país con un 22% de ahorro interno si logra que los bienes de capital y por ende el costo de la inversión están bien alineados con los menores costos de la inversión en otros países del mundo puede lograr un resultado en términos de capacidad productiva o aumento de la capacidad productiva mayor que con 25% del PBI.

De hecho Argentina, cuando generaba ahorro de una manera forzosa a través de la inflación y de las consiguientes redistribuciones de ingresos que venían asociadas a la inflación a veces llegó a contabilizar ahorro interno del 25% del PBI, pero eran tan caros los proyectos de inversión por tan ineficiente diseño, tratamiento, ejecución y por pagar precios tan altos por los bienes de capital para los regímenes protectivos que había para la producción local de bienes de capital o los sistemas impositivos que cargaban costos elevados por el lado tributario a los bienes de capital, que el rendimiento de este 25% de ahorro en términos de aumento de la capacidad productiva del país era mucho menor.

Así que nuestra meta es 22% de ahorro del PBI, esperamos conseguirla hacia fines de esta década y creemos que es compatible con un crecimiento

sostenido sin dependencia del ahorro externo del 5% anual como está reflejado en el plan Argentina en Crecimiento 95-99.

P (...) (electo el presidente Menem) se dice que habrá nuevo paquete de medidas económicas, después de las elecciones. El presidente dice que no ¿Ud. Qué dice?

DC. No, a nivel federal, sí en algunas pocas provincias muy indisciplinadas que por especulación electoral no quisieron hacer los deberes antes del 14 de mayo y van a tener que comenzar a hacerlos el 15 de mayo. Van a tener que citar a las legislaturas, van a tener que aprobar las leyes de privatización de empresas eléctricas y de bancos provinciales, van a tener que cortar los gastos, van a tener que tomar muchas decisiones. Qué provincias? Aquellas que en los dos últimos años acumularon deudas a corto plazo, que tienen gravemente comprometidas su coparticipación federal a punto tal de que el Banco de la Nación les tiene que retener en favor de otros bancos y otros acreedores porcentajes altos de esa coparticipación federal y se ven imposibilitadas de pagar puntualmente a los empleados públicos y a los jubilados al final de cada mes la (...) al trabajo de esa gente. Así que no hace falta que lo diga porque hoy he leído en un diario que... me contaron que ayer en Mendoza mencioné siete veces a un determinada provincia... y entonces no lo voy a mencionar...

P. El ministro Aninat afirmó que en Chile son muy (...) al ingreso (de derecho) de divisas salvo para los ingresos de capitales externos que buscan rápida evolución ya sea en Bolsa de valores, títulos públicos, negocios financieros (...) a los que tratan de desalentar. ¿Qué opina al respecto teniendo en cuenta la situación creada por (...) capitales golondrina en nuestro país?

DC. (...) yo lo entiendo bien. Creo que no es ese el factor limitante a la entrada de capitales de corto plazo la razón por la cual ha estado virtualmente inmunizada del efecto México. Yo creo que es mucho más importante la alta tasa de ahorro interno asociada entre otras cosas a la reforma previsional y a muchas de las reformas que viene implementando con éxito Chile en los últimos lustros y por lo tanto no tengo ningún argumento a favor ni en contra de lo que hace Chile. Lo que sí les puedo asegurar es que no lo podríamos hacer en Argentina porque sería introducir una suerte de pequeño control de cambios; la base de la convertibilidad

está en que cualquiera puede pasarse instantáneamente de pesos a dólares y de dólares a pesos e incluso, más que eso, cualquiera puede escribir en Argentina cualquier contrato y conseguir que sea legalmente ejecutable en cualquier moneda, es decir en Argentina no es obligatorio el uso del peso ni para las transacciones financieras ni para las transacciones comerciales, y gracias a esa libertad que les damos a todos para que usen la moneda que quieran es que hemos podido prohibir la indexación porque si alguien no cree en el peso para un contrato a largo plazo porque piensa que su valor no se va a mantener constante tiene la alternativa de firmar un contrato a largo plazo utilizando la moneda que le asegure más estabilidad. Entonces hace a la esencia del sistema monetario y cambiario de Argentina que no haya absolutamente ninguna restricción al movimiento de capitales. Eso nos obliga a que para no ser dependientes de los capitales golondrinas de muy corto plazo que pueden crear inestabilidad prestemos atención a (...) aumentar el ahorro o de mantener la disciplina fiscal que es posible generar en algunos casos superávit fiscal y de esa forma aportar al ahorro desde el sector público. Y eso es precisamente lo que estamos haciendo. Así que en Argentina no se puede exponer --sería incompatible con la ley de convertibilidad-- algún tipo de restricción al movimiento de capitales de corto plazo. Pero eso no quiere decir que no debamos trabajar sobre los determinantes de la tasa de ahorro interno de tal forma que el riesgo de que movimientos arbitrarios y bruscos de capitales de corto plazo provoquen una desestabilización demasiado costosa de la economía argentina.

P. Ud. anunció la desregulación de obras sociales. Los medios publicaron la existencia de oposición sindical. ¿Como piensa instrumentarla?

DC. No, yo no hablé de ley de desregulación de obras sociales. Yo dije que teníamos que ahorrar para la jubilación, teníamos que ahorrar para la vivienda, teníamos que ahorrar para la educación de nuestros hijos, teníamos que ahorrar para la salud, teníamos que ahorrar para darle seguridad a nuestras viudas si un día tenemos un accidente o nos morimos, a través de un seguro de vida, es decir, yo hablé de la importancia del ahorro como forma de que las familias tengan bien cubiertos los riesgos que pueden enfrentar en el futuro y esto se va a ver plasmado en una legislación que tiene que ver con el régimen de obras sociales, con el régimen de seguros de salud en general, con la medicina prepaga pero que todavía no tenemos (...), que incluso estamos discutiendo con representantes de la

Confederación General del Trabajo, también de las entidades médicas profesionales y que va a implementarse con apoyo financiero de organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial, el BID; pero no es que yo tenga un proyecto escondido debajo del brazo que le voy a proponer al presidente Menem que largue el 15 de mayo. Nosotros en esto buscamos el consenso y creemos que nuestra propuesta es conveniente en definitiva para todos los argentinos y creemos que va a merecer el apoyo también de las entidades gremiales.

P. ¿En qué estado se encuentra el proceso de privatización de Encotesa y cual es el criterio que se va a seguir con el capital nacional?

DC. Anda muy bien. Encotesa está privatizada en un contexto de operación en competencia, (...) que alguien la pueda comprar para constituir un monopolio privado antes de que termine este año. Además hemos conseguido lo más importante de todo y es que haya buenos servicios de correo a precios que son hoy un cuarto o un tercio de lo que eran solo un año y medio atrás. Con llevar a la practica la competencia a partir de que la propia Encotesa, es decir el correo argentino, se presente en las licitaciones y tenga una agresiva política de comercialización que antes no existía. Entonces ahora hay verdadera competencia porque hay por lo menos dos actores, un grupo de correos privados que actúan bastante unidos entre ellos , y el correo oficial más todo los nuevos correos pequeños a veces pero muy efectivos que están emergiendo porque hemos desregulado totalmente la actividad. Así que ese es un (...) de que las cosas andan muy bien, está mejorando la calidad de los servicios y está bajando el costo para los usuarios y se va a privatizar el correo oficial.

P. ¿Qué hay de cierto sobre la banca privada argentina solicitando al gobierno detener la radicación de más bancos extranjeros en el país?

DC. No, yo no he escuchado de ningún banco argentino ni de ninguna asociación representativa de bancos argentinos que quieran detener la entrada o la expansión de bancos extranjeros en el país. Lo que sí han solicitado, y nos parece muy sensato, pero lo han hecho todos los bancos, que si queremos que el sistema digiera la cantidad de sucursales y casas bancarias que ya hay en el país en las que se han hecho inversiones, que tienen personal, sería sensato que no se autorizara la apertura de nuevas sucursales sobre todo en aquellos lugares donde

ya hay sucursales en funcionamiento y esto crearía un incentivo para quienes quieran (...) el numero de sucursales, para que compren a entidades más débiles o sucursales de entidades que tienen problemas pero que están (emplazadas) adecuadamente. Eso es lo único de que se ha hablado como (...) a la expansión de las actividades financieras pero no impedir la entrada o la expansión de un banco extranjero. En realidad nuestra actitud y la actitud también de los bancos privados en la Argentina es de darle la bienvenida a quien quiera invertir en el país y contribuir al mejoramiento en la calidad de los servicios de intermediación financiera y el abaratamiento de sus costos a través de la competencia.

P. ¿ No cree que los partidos opositores y el propio gobierno mienten a la sociedad al decir que solucionarán la desocupación si se considera que ya es un fenómeno estructural (...)?

DC. No, porque yo creo que nosotros aquí vamos a conseguir algo que Europa no ha conseguido. En Europa se demora muchísimo en darse cuenta que el tema de leyes laborales y de supuesta protección social a las familias en realidad genera desempleo. Y basta comparar con los EE.UU. EE.UU. no tiene el mismo sistema de supuesta protección social y no tiene las leyes laborales europeas y la tasa de desocupación es mucho menor. Por supuesto también la variabilidad de los salarios reales, en particular de los sectores de menores niveles de capacitación es mayor en los EE.UU. que en Europa. Pero nosotros que tenemos en esta materia una legislación más bien de tipo europeo que de tipo norteamericano o chileno estamos introduciendo los cambios para precisamente ser más realistas, dotar de más flexibilidad al mercado laboral y entonces por eso pensamos que no vamos a tener un fenómeno crónico de desocupación como tiene Europa y quizás seguirá teniendo Europa sino una enfermedad transitoria de desocupación que se va curar como la curó Chile. Chile en la década de los 70 y a principios de los 80 llegó a tener 20% o más de desocupación en proporción a la población económicamente activa pero gracias al mejoramiento del régimen laboral y también gracias a la (...) del crédito a mediano y largo plazo, a la expansión de las construcciones, todo lo que se produjo en los últimos doce, trece años Chile prácticamente ha bajado la desocupación a niveles que son la cuarta parte de aquellos elevadísimos que tuvo durante algunos años de los 70 y a principios de la década de los 80. Yo creo que la experiencia argentina en ese sentido va a ser parecida a la chilena o a la norteamericana más que a la europea.

Y nuestro sistema político está demostrando capacidad para introducir los cambios necesarios que pocas veces se ha visto en el mundo. Yo creo que cuesta mucho encontrar un país que con el pleno funcionamiento de sus instituciones democráticas y republicanas en cinco años, seis años, haya logrado sancionar tantas leyes organizadoras de la sociedad y produciendo cambios significativos con respecto al régimen anterior, como lo ha logrado Argentina durante ese periodo, por eso nosotros creemos que en las reformas pendientes vamos a tener la misma velocidad y eficacia que demostramos en todas las reformas que ya hemos implementado en los últimos años.

P. Cuanto cree que va a durar la crisis (...) el sistema financiero (...)

DC. Yo creo que hacia la mitad del 2º semestre, es decir dentro de unos cinco o seis meses ya habremos encauzado muy bien el problema de las crisis (...) instituciones financieras que fueron severamente afectadas por la crisis, me refiero a los bancos provinciales de aquellas provincias que tenían cierto desorden fiscal, no de todas las provincias porque afortunadamente provincias muy importantes como la provincia de Buenos Aires o como la de Santa Fe, o La Pampa o Santa Cruz no tuvieron ningún problema en ese sentido, y lo mismo con respecto a las instituciones financieras privadas. Ahora, lo más importante de todo es que tengamos un sistema financiero capaz de trabajar con márgenes entre tasas activas y pasivas común, por ejemplo los que tiene hoy el sistema financiero chileno; eso requiere no solo revertir esta crisis de perdida de depósitos y de iliquidez y en algunos casos de insolvencia en entidades financieras en particular, sino que significa avanzar en el aumento de la eficiencia del sistema financiero en conjunto y yo creo que en dos años --ahí obviamente hay que tomar la perspectiva un poco más larga-- podemos tener un sistema financiero que tenga costos de intermediación que sean un cuarto o un tercio como máximo de lo que son hoy los costos de intermediación financiera en la Argentina.♦

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

10 de Mayo de 1995

Sres. Periodistas, los hemos convocado para dar a conocer a través de ustedes una muy importante y buena noticia que hemos recibido hace algunos minutos; el Sr. Fuyimoto, actual representante del Eximbank del Japón en la Argentina, y el Sr. Ando que es el nuevo representante que viene a reemplazar al Sr. Fuyimoto para esta misma institución, nos han visitado trayéndonos una carta del Sr. Gobernador del Eximbank de Japón, lo mismo que del Sr. Viceministro para Asuntos Internacionales del Ministerio de Finanzas del Japón en la que nos comunican que en el día de la fecha el directorio del Eximbank del Japón ha aprobado un préstamo de 800 millones de dólares para la Argentina como financiamiento paralelo al préstamo de 2.600 millones de dólares que nos concedió ya el FMI.

Esta operación es adicional a las que habíamos anunciado en oportunidad de dar a conocer el paquete fiscal y financiero para enfrentar la crisis que debimos soportar desde la devaluación del peso mexicano. Uds. recordarán que por entonces hablamos de un paquete que entre la componente fiscal y financiera ascendía a 11.400 millones de dólares. Pues bien, con este nuevo préstamo del Eximbank del Japón más otras operaciones bilaterales que estamos consiguiendo también de otras naciones vamos a terminar con un paquete total de 12.600 millones de dólares, es decir 1.200 millones de dólares adicionales a lo que originariamente habíamos planeado.

Estos fondos van a estar destinados exclusivamente a mejorar la capacidad de pago de Argentina en el exterior tanto por importaciones como por servicio de su deuda, y en principio van a ayudarnos a reforzar las reservas del Banco Central y aventar cualquier riesgo tanto respecto del valor de nuestra moneda como de la capacidad de pagos externos del país. Por lo tanto se trata de un financiamiento que va a ayudar mucho al proceso de inversión en la Argentina, al aumento de la productividad y en definitiva al crecimiento de nuestra economía.

El primer desembolso que es por el 50% del financiamiento total es un desembolso que va a llegar en pocas semanas apenas se firmen los instrumentos

legales que corresponden para la implementación del préstamo y por supuesto se aprueba el decreto respectivo.

Así que se trata de una muy buena noticia que ayuda a que este año 95 y los años próximos sigan siendo de un rápido crecimiento en la economía argentina. Demuestra una vez más el gran sentido de responsabilidad que despliega el Japón en relación a problemas de la economía mundial y el particular apoyo que el Japón ha estado brindando a la economía argentina en los últimos años. Así que aprovecho también esta oportunidad para señalar la gran satisfacción y el profundo agradecimiento que le gobierno y el pueblo argentino tienen hacia el Japón.

———————————

P. A partir de este préstamo que acaba usted de anunciar ¿podrá haber más prestamos? ¿Se ha terminado ya con esto? ¿Habrá alguna otra necesidad de algún otro ajuste o con esto ya, con los 12 mil y pico de millones cree que la crisis financiera y la crisis del efecto Tequila ha pasado o por lo menos está manejada?

DC. Con todo este paquete financiero tenemos asegurado el reforzamiento de las reservas del Banco central por arriba de las exigencias de la convertibilidad en aproximadamente 2.400 millones de dólares, y con eso prácticamente nadie tendría que tener expectativas de devaluación de la moneda argentina. En segundo lugar, con los tramos nacional e internacional del bono Argentina ya totalmente suscriptos y en gran medida integrados más el financiamiento especifico del BID y del Banco Mundial con destino a los fondos fiduciarios para apoyar la reestructuración tanto de la banca provincial como de la banca privada, contamos con todo el financiamiento necesario para ese objetivo; parte de los desembolsos correspondientes a los prestamos del Banco Mundial y del BID ya han sido anticipados por el banco de Ajustes de Basilea. Así que esto está también totalmente financiado y resuelto. Los demás prestamos del BID y del Banco Mundial y del FMI, lo mismo que este préstamo del Eximbank del Japón y algunos otros prestamos bilaterales que también hemos conseguido o estamos en tren de conseguir de otros gobiernos nos aseguran por una lado nuestra capacidad de servicio puntual de la deuda pública total de la Argentina que como Uds. saben para el año calendario del 95 asciende a 5.200 millones de dólares o pesos, y nos asegura el poder continuar con los proyectos de inversión que tienen una componente importada, que dan lugar a importaciones de bienes de capital desde distintos países del mundo. Es decir con esto nosotros tenemos reasegurados los diferentes aspectos que remueven los riesgos que se visualizaron en la economía argentina con motivo del impacto que tuvo la devaluación del peso mexicano. Así que yo lo sintetizaría en que está reasegurado un crecimiento no menor al 3% anual en 1995 y del orden del 5% anual en los años siguientes en un contexto de estabilidad y por supuesto con mayor capacidad de ahora en más por parte del gobierno federal para apoyar programas que a su vez van a crear más empleo y van a ayudar a reducir significativamente la tasa de desocupación que constituye el principal problema social que enfrentamos en la Argentina.

P. En un primer momento se dijo que esta línea de crédito del Eximbank estaba destinada a financiar los procesos de privatización de las empresas eléctricas y de agua de las provincias. Ahora, Ud. menciona que parte de esto va a ir hacia las reservas del Banco central. Quisiera saber si usted puede especificar bien hacia donde van a estar destinados estos fondos.

DC. Nunca se dijo que esto iba a ser para financiar procesos de privatización de provincias porque siempre se detalló que con ese objetivo teníamos 500 millones del Banco Mundial que ya han sido acordados , 750 millones del BID y por si eso fuera poco la posibilidad de endeudarnos en otros 1.000 millones de dólares con garantías de las acciones de YPF que por el momento han sido utilizadas solo para un crédito puente que ya ha aprobado y parcialmente desembolsado el Banco de Basilea . Así que eso completa con creces lo que podemos necesitar para financiamiento tanto de privatización de bancos provinciales como de empresas eléctricas o empresas de agua potable de las provincias. Lo mismo pasa con el fondo fiduciario para la reestructuración de bancos privados. Tenemos los 2.000 millones de dólares del bono Argentina, más 500 millones de dólares de un préstamo que está en proceso de negociación muy avanzado con el Banco Mundial que totaliza también como en el caso del fondo fiduciario para bancos provinciales y empresas provinciales otra cifra cercana a los 2.500 millones de dólares. Así que el financiamiento adicional obtenido del FMI como del propio Banco Mundial y del BID y el que estamos consiguiendo en forma bilateral de los países tiene por objetivo reasegurar la capacidad de pagos externos de la Argentina y los pagos externos de la Argentina tienen dos objetivos: el pago de importaciones conectadas con el proceso de inversión pública y privada en la Argentina, y el servicio de la deuda externa, es decir la amortización de capital que vence durante el periodo. Así que más especifico que eso no se puede ser, no hay ninguna otra utilización que podrían tener los fondos que llegan del exterior . Y por supuesto la forma de demostrar la capacidad de pago de un país es teniendo no solo las reservas externas necesarias para respaldar el valor de la circulación monetaria o de la base monetaria interna sino reservas excedentes que son las que los proveedores y acreedores de la Argentina toman como manifestación concreta de la capacidad de pagos normales de un país como le pasa a cualquier empresa.

P. (...)

DC. No se trata de ninguna rectifiación, nunca se dijo eso

P (...)

DC Un funcionario que en todo caso dijo eso no es del área respectiva. Porque el financiamiento y el uso del financiamiento es una cuestión que corresponde a la secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros o a la Secretaría de Hacienda o en caso de que hagan a programaciones de mediano y largo plazo a la Secretaría de Programación Económica.

P (...) hay una situación que se está dando, los interrogantes que están planteados sobre el sistema bancario. Lo que está sucediendo con el mercado bancario que todavía muchos bancos que todavía no les está dando dinero a los ahorristas y (...)más allá que lo que Ud. está diciendo que se ha salido dela crisis o del embate que fue como resultado del efecto tequila no se ve ahí un resultado.

DC. Sí se ve en la estadística de depósitos globales del sistema financiero que habían caído hasta el día 17 de abril y a partir de ahí sistemáticamente han estado creciendo. Nosotros anticipamos que a nivel de instituciones financieras en particular la normalización no iba a ser instantánea pero está normalizándose la situación en forma progresiva y hay que tener en cuenta que los fondos específicos para proveer financiamiento enderezado a la capitalización y a la reconstitución de la liquidez de las entidades financieras recién llegaron a fines de la semana pasada y comienzan a ser desembolsados en esta semana. Así que la normalización que se ha visto en materia de depósitos es todo fruto de los anuncios sin que hubiere ingreso efectivo de fondos del exterior, cosa que recién ocurrió a fines de la semana pasada y además fue fruto de las expectativas favorables creadas por la organización del nuevo sistema de garantía de depósitos. Así que yo creo que desde ese punto de vista la evolución que ha tenido la situación financiera para cualquiera que entienda lo que es una crisis financiera y tenga alguna experiencia de lo que ocurrió en otros países o recuerda la experiencia de la propia Argentina debe concluir que está en vías de normalización, lo cual no quiere decir que todos los casos estén normalizados, cosa que nadie había dicho que iban a estar de la noche a la mañana.

P. Justamente por la experiencia argentina y por la experiencia en otros países no puede ser que esté definitivamente el sistema financiero o el sistema bancario sostenido sobre bases tan poco sólidas que hagan que si la gente retira los fondos los bancos se queden absolutamente sin dinero. No ha habido un retiro tan importante. Lo que están pidiendo algunos también desde distintos sectores es que se blanquee la situación de los bancos. ¿Cual es la situación real ...?

DC. Señorita, Ud. está hablando absolutamente son ninguna experiencia porque realmente no hay ninguna experiencia mundial de un sistema financiero que haya sido capaz de honrar los depósitos como lo han hecho las entidades financieras argentinas en su gran mayoría y en alta proporción frente a un retiro de depósitos del orden del 15% del total que había al momento del inicio de la crisis. En ese sentido si algo sorprende de la experiencia argentina es que con semejante retiro de depósitos por salidas de capitales o por decisión de los depositantes de tenerlos en cajas de seguridad o en el colchón, con semejante retiro de depósitos las entidades tuvieron capacidad para honrar en un alto porcentaje sus compromisos y las dificultades que se han producido están tendiendo a normalizarse, o sea si algo sorprende de la experiencia argentina es la capacidad que ha demostrado el sistema para enfrentar un retiro de depósitos de la magnitud que ha tenido, no lo contrario, es decir nadie se sorprende de que haya todavía algunas dificultades, lo llamativo, lo sorprendente es que las entidades financieras hayan podido honrar sus obligaciones teniendo en cuenta la magnitud del retiro de depósitos y también lo sorprendente , yo diría lo casi inédito es que todo eso se haya podido hacer sin emisión del Bco. Central y por lo tanto sin poner en riesgo el valor de la moneda, con lo cual se preservó no solo el valor de los ahorros de todos los que tienen ahorros en pesos en la Argentina sino, lo que es más importante, el valor de los salarios porque se evitó que la inflación que normalmente vendría asociada con la devaluación golpeara y desvalorizara el poder adquisitivo de todos los trabajadores y todos los jubilados de la Argentina, así que con un poco de experiencia que usted tenga sobre la Argentina hacia el pasado y en comparación con cualquier otro caso del mundo debo decirle que su conclusión debería ser muy optimista, es decir es sorprendente que Argentina haya logrado lo que logró; compárelo por ejemplo con la situación chilena de 1982 donde a pesar de un equilibrio presupuestario y de que para entonces ya se habían introducido reformas de fondo en la economía chilena, una crisis externa que produjo una contracción severa del crédito en Chile forzó a las autoridades

chilenas a una fuerte devaluación de su moneda que provocó una caída del 15% en el PBI de Chile en 1982, o mire el caso de México donde un fenómeno de salida de capitales y la consiguiente contracción del crédito obligó también a una fuerte devaluación que está provocando una gran recesión, ha provocado ya una gran desvalorización de los salarios reales y de los ingresos familiares en México, y nada de eso ha pasado en la Argentina, así que no seamos optimistas sin fundamentos, somos optimistas porque hemos podido constatar a partir del impacto de la crisis mexicana que tenemos instituciones financieras que estaban bien capitalizadas, tuvimos un Bco. Central y tenemos un Bco. Central que había exigido fuertes encajes legales lo cual permitió que el sistema fuera encontrado con fuerte liquidez y hemos tenido la capacidad de conseguir el financiamiento para inducir un proceso que era necesario de fusiones y absorciones de bancos y de privatizaciones de bancos provinciales que conducirá a una disminución de los costos de intermediación financiera que era el gran defecto que debíamos corregir. Si uno debiera señalar un aspecto negativo problemático de nuestro sistema financiero es de los altos costos de intermediación financiera y estos se atacan con reestructuración del sistema que es la que se ha puesto en marcha prácticamente a partir de esta semana, con el financiamiento que quedó asegurado en base a la emisión del Bono Argentina y los prestamos del Banco Mundial y del BID, más el que eventualmente podemos conseguir para las provincias con las acciones de YPF. Pero además de eso Argentina quiere reasegurar el proceso de inversión y de aumento de la productividad ; estos fondos del Eximbank, lo mismo que otros que obtenemos de otros países que también nos dan prestamos bilaterales más otros prestamos de Bco. Mundial y fundamentalmente el préstamo de facilidades ampliadas del FMI apuntan precisamente a mantener alta la capacidad de pagos de Argentina y particularmente la inversión que provoca importación de bienes de capital.

P. Varios economistas lo están presagiando, incluso uno de ellos ha salido a reflotar esa frase: “hay que pasar el invierno”, la gente está preocupada porque siempre repercute en los bolsillos; después de las elecciones ¿hay otro plan de ajuste en la economía?

DC. No a nivel federal , el gobierno federal ya ha probado todas las reducciones de gastos que eran necesarios y todos los aumentos de impuestos que eran necesarios y a nivel federal solo se va a implementar lo que ha sido

anunciado y ha comenzado a implementarse y a producir sus efectos; pero a nivel provincial hay que examinar el caso de cada provincia ; aquellas provincias que por consideraciones electorales no adoptaron las medidas conducentes al equilibrio de sus cuentas fiscales y a la cancelación o refinanciamiento a largo plazo de sus fuertes endeudamientos a corto plazo no les quepa la menor duda que terminan de contar los votos el domingo a la noche y el lunes a la mañana se tienen que poner a pensar seriamente como resuelven el problema del déficit de sus presupuestos de aquí en más y como cancelan a refinancian las fuertes deudas de corto plazo que han acumulado. Para esas provincias nosotros tenemos una sugerencia y un apoyo muy concreto: la sugerencia es que decidan privatizar en el mayor porcentaje posible sus bancos provinciales, sus empresas eléctricas y de agua potable porque a través del fondo fiduciario para el desarrollo provincial pueden conseguir financiamiento puente hasta el ingreso de capital que generen esas privatizaciones y con eso resuelven el problema de deuda acumulada y hacia el futuro con que implementen el pacto fiscal van a poder asegurar el equilibrio de sus cuentas provinciales.

P (...)

DC. Las que todavía no han tomado las decisiones. La mas importante de todas es Córdoba , también la prov. de Río Negro aunque la prov. de Río negro en materia del banco provincial tiene avanzado el proceso de privatización y va a acceder por esa vía al respectivo fondo fiduciario, y estas son las dos provincias que van a tener que tomar el toro por las astas a partir del 15. El grueso de las provincias remanentes no es que no tengan problema; varias de ellas los tienen pero casi todas han puesto en marcha ya los procesos de privatización y de reducción de los gastos provinciales como para no tener déficits hacia el futuro y afortunadamente hay otras provincias muy bien manejadas como la provincia de Buenos Aires, las provincias de la Pampa, de Santa Cruz, de Santa Fe que en general no tienen problemas de déficits y tampoco han acumulado problemas de endeudamiento.

P. Dada la situación de las provincias que Ud. dice que a hay un grueso de provincias que se encuentran en una situación no muy buena también. ¿Cómo va a incidir el ajuste fiscal que se va a dar y que de alguna manera aunque el gobierno federal ya terminó , las provincias van a tener que hacer el ajuste, cómo se va a dar

esto en el tema del desempleo? porque alguna incidencia va a tener cuando haya un ajuste en todas las provincias que están superpobladas en el campo sobre todo de empleos del Estado.

DC. Afortunadamente las dos provincias que van a tener que hacer el ajuste son las provincias que más inversión privada han recibido y están en tren de recibir y donde en general no hay problemas de desocupación y tienen una gran capacidad de absorción de trabajadores en el sector privado. Esto es claro en Córdoba: Córdoba ha recibido mucho más inversiones y se han creado más fuentes de trabajo que por ejemplo en la provincia de Santa Fe que es muy parecida a la de Córdoba y Río Negro tiene inmejorables condiciones para recibir inversiones en el sector frutihorticola, en el turismo, en la minería, en la pesca, en gran cantidad de actividades. Realmente que dos provincias como Río Negro y Córdoba tengan los problemas fiscales provinciales y de sus bancos es algo sorprendente porque se trata de provincias que tienen una base económica productiva muy rica y además han sido grandes beneficiarias de la estabilidad y el crecimiento económico en los últimos años.

En las provincias del noroeste que es donde eventualmente podría generarse un problema de desempleo asociado con la reestructuración de los sectores públicos hay ejemplos prácticos de reformas de los estados que no han generado desempleo sino todo lo contrario; el mejor caso es Santiago del Estero que en apenas un año y cuatro meses de gestión muy buena del interventor Schiaretti se ha logrado poner en caja el presupuesto, prácticamente la provincia queda sin deudas y se han creado empleos y el grado de satisfacción popular se mide por los resultados de las ultimas elecciones y se medirá este domingo por los resultados de la elección.

P. Debido a que estamos a pocos días de las elecciones vale la pena reiterar una pregunta: Posibilidades de devaluación después de las elecciones si sigue continuando el gobierno del presidente Menem y Ud. al frente del Ministerio de Economía.

DC. Ninguna. Pero esto es tan obvio que además fíjense ustedes que cada vez disponemos de financiamiento asegurado por montos más significativos precisamente para que nadie tenga duda sobre la capacidad de pagos externos sean por importaciones o por amortización de deuda de la Argentina. Así que ¿a

quién se le va a ocurrir que se puede devaluar la moneda máxime cuando tenemos una ley de convertibilidad y tenemos una transparencia completa en todo lo que son transacciones cambiarias, fiscales? y además ¿a quién se le podría ocurrir devaluar en un país cuyas exportaciones están creciendo al ritmo del 47% anual? Ese es el ritmo de crecimiento de las exportaciones argentinas en el primer cuatrimestre del 95 en comparación con el mismo cuatrimestre del año 94.

P. Quisiera saber su opinión en torno a la decisión judicial de reclamarle al Banco Central información abierta , democrática y oportuna en torno a la situación de los bancos. Hay ciudadanos que han planteado que esta información no se estaba brindando y que esto genera desigualdad de oportunidades y cómo vislumbra usted la situación financiera para los próximos días a partir del 14 de mayo.

DC. El ciudadano que ha pedido eso es el ciudadano que en los últimos años ha hecho los juicios más disparatados de los que se tenga memoria. Se llama Moner Saenz y con solo dar su nombre uno puede evaluar la seriedad del planteo. No es cierto que el juez haya ordenado nada al Banco Central; el juez, como debe hacerlo por tramite de rutina, ha pedido un informe al Banco Central y tan pronto el juez lo reciba, como ya lo sabe el grueso de los ciudadanos argentinos, advertirá que nuestro sistema financiero produce toda la transparencia que razonablemente puede producir un sistema financiero; se publica con poca demora el balance de las entidades financieras en forma individual con las principales cuentas para cada entidad y en forma agregada, y está dispuesto que a partir del 1º de enero del año 96, cuando haya una calificación de riesgo por una calificadora profesional, va a tener que darse a conocer públicamente esa calificación. La razón por la cual en este momento no se da todavía a conocer la calificación individual por las calificadoras de riesgo es porque el sistema de calificación es nuevo en la Argentina, todavía no está probado, se está haciendo una experiencia y, piensen Uds., una calificadora de riesgo había dicho que Extrader era de muy bajo riesgo -- por supuesto no públicamente, lo sabía el Banco Central y la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones que había recibido ese dictamen-- por eso el Banco Central consideró como criterio prudencial probar durante un año el nuevo sistema de calificación de riesgo y a su vez decidir quién está en condiciones de calificar o no el riesgo de las

entidades, y una vez que esté seguro de eso, desde el 1º de enero del 96 va a ser obligatoria la publicación de esa calificación.

Así que existe toda la transparencia referida a la buena información que puede ofrecer el Banco Central y la Superintendencia de Bancos y el sistema financiero argentino. Se va a perfeccionar con información adicional sobre la calificación por entidades privadas de todos los bancos argentinos que tengan esa calificación a partir del 1º de enero del 96. Y cualquier juez que evalúe esto que será la respuesta que dé el Banco Central, estamos convencidos que se dará por muy satisfecho.♦

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

CLUB EUROPA ARGENTINO

16 Mayo 1995.

DC. Uds. seguramente llegaron antes del domingo y por lo tanto vivieron las alternativas desde la elección, para nosotros se postula la tercera elección desde la inauguración de la democracia, fue un acontecimiento importante independientemente de los resultados porque significa o ratifica la continuidad del sistema institucional de nuestra constitución.

P. (...)

DC. A los resultados de la elección nosotros los interpretamos como una gratificación del respaldo popular a las grandes transformaciones económicas y sociales que impulsó al Presidente Menem desde que asumió la presidencia.

P. (...)

DC. Sobre todo, creo que con lo apoyado, el liderazgo y la capacidad gobernante del Presidente Menem.

P. (...)

DC. He sabido que algunos problemas de muy larga data como la inflación y la hiperinflación se pudieron resolver en estos seis últimos años, veo otros problemas como la desocupación se mantienen en alguna medida.

P. (...)

DC. Ahora lo que no es realista, es lo que se ha dicho sobre la evolución de la pobreza en estos seis últimos años; si Uds. miran las (...) van a encontrar muchas referencias a un supuesto aumento de la pobreza eso no es así, todos los índices de pobreza dan cuenta de una gran disminución de la pobreza desde porcentajes de hogares bajo la línea de pobreza que eran más o menos 24% en la década del ‘80 aumentaron al 36% en el momento de la hiperinflación y han disminuido a menos del 13% en los últimos años.

P. (...)

DC. 13% de hogares por debajo de la línea de pobreza es todavía muy alto pero sin duda es mucho menor a lo que había al inicio de la gestión del Presidente Menem y no es una causalidad, en realidad cuando (juzgando) de la alta inflación y sobre todo de la hiperinflación a la estabilidad los sectores sociales que primeros se benefician son los de menores recursos, por eso esta fuerte disminución en el porcentajes de hogares por debajo de la línea de pobreza.

P. (...)

DC. Por eso en todas las elecciones desde el '89 hasta aquí el Presidente Menem ganó siempre con el apoyo prioritario de los sectores de menores ingresos, como ocurrió tradicionalmente para el Justicialismo.

P. (...)

DC. Por supuesto, para el futuro tenemos un gran compromiso con estos sectores que están sufriendo la alta desocupación y por eso vamos a seguir trabajando desde el Congreso Nacional para modificar las leyes laborales y otras leyes que han restringido la creación de empleos en la economía.

P. (...)

DC. Y esperamos que la normalización financiera, se dará en los próximos meses así como la reestructuración del sistema financiero, va a permitir que se desarrolle el financiamiento a mediano y largo plazo particularmente para la construcción de viviendas, sector a través del cual creemos que se van a crear muchos empleos.

P. (...)

DC. En materia de grandes reformas pendientes tenemos dos cuestiones fundamentales además de la reforma laboral a la que aludí antes, una es la reforma del Estado en algunas provincias y otra es la reforma del sistema de salud donde obviamente tenemos grandes déficit.

P. (...)

DC. Pero bueno esto está en la agenda y seguramente saldrá en las preguntas o en el intercambio de ideas que haremos a lo largo de este almuerzo, pero escuche yo (...) mi presentación y me parece que es más útil que tengamos un intercambio más informal y no que escuche una conferencia mía.

P.(..)

DC. El no mira la cotización de los bonos argentinos en el exterior y en nuestros mercados, lo mismo que las acciones, voy a advertir que las once caídas que se produjo desde el 20 de Diciembre, desde la devaluación mexicana, se detuvo a mediados de Abril cuando terminamos de anunciar el ajuste fiscal, el paquete financiero y también algunas modificaciones en las normas según el funcionamiento de las instituciones financieras en Argentina; a partir de ahí ya fue aumento de nuevo el precio de los bonos, de las acciones y dejo de caer el stock de depósitos en el sistema bancario y empezó a haber una leve recuperación en el total de depósitos bancarios.

Así que nosotros creemos que con los resultados de la elección, esta tendencia a la recuperación de la confianza y por ende el precio de los bonos y de las acciones y del nivel de depósito del sistema financiero se va a acentuar y pensamos que en algunas semanas a lo sumo en algunos meses llegaremos a los niveles que teníamos antes de la crisis mexicana.

P. (...)

DC. Bueno también, está todo interconectado, no sólo es un indicador el precio de los bonos y de las acciones pero otro indicador es el nivel de depósito en el sistema bancario y por supuesto también, el saldo de los capitales, entrada vs. salida. Yo creo que vamos a volver a la normalidad en pocas semanas más, pero ese proceso que se había iniciado antes de las elecciones, en realidad si uno mira a los gráficos, cualquier gráfico que publica algún indicador de confianza, ve como una suerte de “U”, primero bajó hasta mediados de abril a partir de abril en adelante está subiendo y ahora pensamos que va haber una recuperación más rápida.

P. (...)

DC.

Reportaje al Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo.
con periodistas españoles

Salón de Cuadros- 19 mayo 1995

DC. Quiero darles un pantallazo de la historia de Argentina, un poco, en una perspectiva más larga; seguramente Uds. la conocen pero yo quiero destacar algunos períodos que son bien diferentes.

Argentina tuvo un período después de la organización nacional en el siglo pasado hasta 1930 durante el cual fue estructurando, mejorando sus instituciones políticas, hubo continuidad institucional, nunca gobernaron los militares sino que gobernaron los civiles dentro del marco de la constitución, y además en esa época Argentina se insertó muy bien en el mundo, era un país que participaba activamente en las cuestiones del mundo, particularmente a través del comercio (receptaba) inversiones. Y en ese período Argentina fue una Nación de crecimiento impresionante; figura en los libros de Historia Económica como una que creció más, por ejemplo hice una comparación del período 1870 - 1930, cinco naciones que desde el punto de vista geográfico y humanos no eran muy diferentes: Brasil, EE.UU., Canadá, Australia y Argentina y en ese período Argentina fue el país que más creció, tanto el términos totales como en términos per cápita. Y fueron varias crisis y hubo algunos años de alta inflación pero sobre todo las tres primeras décadas de este siglo fueron de gran estabilidad de precios, tuvimos un régimen de convertibilidad de nuestra moneda que por entonces estaba atada a la libra esterlina y no al dólar u al oro y tuvimos estabilidad con rápido crecimiento.

Ese fue un período que podríamos ubicar entre 1870 y 1930, luego en 1930 tuvimos el primer golpe de estado y a partir de ahí hasta 1983, has el gobierno del Dr. Alfonsín prácticamente nunca funcionó la democracia de manera plena siempre había o gobiernos militares o gobiernos democráticos pero que surgían de gobiernos militares y donde había dudas respecto de las reglas verdaderamente democráticas de gobierno; y en ese ha sido los primeros seis años de democracia, el período de Alfonsín, durante el cual todavía los militares hicieron algunos intentos de golpe de estado, todavía había habido alguna sensación de inestabilidad de funcional en lo político.

Estuvimos bastantes desconectados del mundo, fue Argentina, estaba como autoaislada del mundo con muchos conflictos incluso con nuestros vecinos en una actitud de carrera armamentista con Brasil, temas nucleares, mucho problemas de límites y riesgos de guerras con Chile, la guerra con el Reino Unido

por las Malvinas en el ‘82 , en general un distanciamiento con los EE.UU., no muy buenas relaciones con Europa, en general bastante aislados y por supuesto que en lo económico, con una economía que estuvo predominantemente estancada.

Habíamos crecido durante los ‘40, parte de los ‘50, después volvimos a crecer en la década del ‘70, pero cuando toma el período en su conjunto estuvimos muy estancados en términos per cápita y además en cada década teníamos inflación más alta por lo que la inflación se transformó en un problema muy grave sobre todo desde mediados de la década del ‘70, cuando era presidenta la señora de Perón, ella se deslindó mucho del poder político y recrudeció la guerrilla y vino un desastre económico y a partir de ahí tuvimos todos los meses, todos los años no menos de 150% de inflación anual.

Había algunos intentos de estabilización que no daban resultado y finalmente ya hacia fines del gobierno de Alfonsín tuvimos en materia económica, que fue el caos porque explotó el sistema monetario, la moneda se devaluaba minuto a minuto y llegamos a la hiperinflación.

En todo este período el gasto del Estado y sobre todo el déficit del Estado aumentó explosivamente, porque no sólo aumentaba el gasto, porque al aumento natural del gasto se sumaban las pérdidas de las empresas del estado que eran muy fuerte, sino que se fue degradando el sistema monetario o sea que nadie pagaba los impuestos, había enorme evasión a pesar de que había muchísimos impuestos y las tasas impositivas eran muy altas; o sea que realmente se había producido una degradación de las instituciones económicas fundamentales, o sea que el presupuesto público no existía, el sistema tributario era frondoso, abundante y complicado pero nadie lo respetaba no había control del gasto y había un corrupción generalizada sobre todo por las empresas públicas que no funcionan como telefónica en España que entiendo que es una empresa que es manejada desde el punto de vista empresarial, sino que acá cambiaba las condiciones empresarias con los cambios políticos y que las empresas tenían un, eran un verdadero desastre con lo proveedores y con los contratistas y el mismo sindicato de la empresa muy mezclado con la conducción empresaria y haciendo negocios y haciéndole perder dinero y por supuesto la calidad de los servicios y la productividad eran bajísimos, incluso muy onerosos los servicios en general.

Los Argentinos tienen en su memoria, lo que han leído la historia por lo menos los que tienen bastante edad, dos períodos bien diferenciados, donde las diferencias están en el grado de estabilidad y continuidad institucional o sea un primer período de gran estabilidad y continuidad institucional en lo político y otro período de inestabilidad y discontinuidad en lo político - institucional. El primer período de integración de Argentina en el mundo, el segundo de aislamiento de Argentina respecto del mundo.

El primer período de integración de Argentina en el mundo y el segundo de aislamiento de Argentina respecto del mundo. El primer período de crecimiento económico y de condiciones de estabilidad y el segundo de estancamiento económico y de condiciones de creciente inflación.

El año ‘89 fue un año bisagra en la historia argentina, no porque haya ganado Menem las elecciones obviamente eso fue importante como hecho político pero bisagra porque fue tan caótica la situación por la hiperinflación, por la gran recesión que se combinó que el ciudadano argentino advirtió sin lugar a dudas de una manera muy elocuente que el sistema económico y social tal como había venido funcionando en las últimas décadas, estaba totalmente agotado y provocaba resultados destructivos de la vida social e incluso de la vida familiar.

Afortunadamente ya habíamos recuperado el funcionamiento de las instituciones políticas, Alfonsín había hecho una buena tarea de reconstrucción de las instituciones de la democracia y la democracia dio una solución porque eligió a Menem Presidente, a través de un proceso muy interesante, porque Menem no era el pre candidato del partido Justicialista formal, ni de los sindicatos o sea que él ganó por su relación con la gente, porque él había conseguido que las elecciones primarias fueran elecciones directas y a través de elecciones directas por su relación con la gente y sin el apoyo del partido ni de los sindicatos le ganó a Cafiero que era el candidato tradicional peronista del aparato. Entonces esto hizo que Menem llegara a la presidencia, decíamos por su relación con la gente por más que venía apoyado por el partido justicialista pero como había emergido de primarias en las que el aparato ni los gobernadores y los sindicatos no lo habían apoyado, tenía bastantes pocas ataduras con el viejo aparato del partido del Movimiento Justicialista.

Entonces como es un hombre a su vez muy intuitivo y muy perceptivo de la realidad, enseguida descubrió esta suerte de aprendizaje de los argentinos en medio de la crisis y decidió cambiar básicamente la política anterior de Argentina y la política económica, la organización económica.

Y eso es lo que hizo en los últimos cinco años y medio, seis años; él cambió la relación de Argentina con el mundo desde un aislamiento pasó a una integración grande de Argentina con el mundo, primero con los vecinos de una carrera nuclear, armamentista con Brasil hemos pasado a un sistema bilateral de salvaguarda nucleares y luego conjuntamente firmamos el acuerdo de des nuclearización de América Latina y nos prometimos conjuntamente Brasil y Argentina a la salvaguarda internacional en esa materia.

Con Chile de un saque resolvimos veinticuatro problemas de límites y el único que no logramos resolver lo pusimos a un, lo sometimos a un arbitraje y ya ha sido resuelto y hay uno que todavía no lo aprobaron los parlamentos pero que ya

los ejecutivos acordaron una solución con lo cual se terminaron los conflictos limítrofes con Chile.

Restablecimos relaciones con el Reino Unido, tenemos una excelente relación con toda Europa, con los EE.UU., con Canadá, con Japón y los países del Sudeste Asiático y bueno, esto es la nueva política exterior.

Consecuente con eso reorganizamos la economía, como una economía abierta, como una economía basada en la iniciativa privada, privatizamos las empresas, desregulamos, creamos mucha competencia, ordenamos el sector público, eliminamos el déficit, estabilizamos la economía y logramos recuperar el crecimiento porque creció en cuatro años, cinco años un 35%; un crecimiento liderado por la inversión, algunos dicen liderados por el consumo porque en el '91, '92 hubo un boom de consumo pero en realidad cuando uno toma todo el período entre el '90 y el 94 la inversión creció el 120% o sea que ha habido mucha inversión y ahora desde la crisis mexicana para acá está creciendo muy vigorosamente las exportaciones, precisamente porque se modernizaron los sectores productivos, aumentó la productividad por ende la competitividad de la economía y ahora estamos creciendo a través de las exportaciones porque el mercado interno está bastante deprimido, dado que al subir tanto las tasa de interés y producirse una contracción monetaria después de la crisis mexicana el consumo se aplacó mucho y hay una suerte de recesión en algunos mercado de consumo; pero la exportación está muy vigorosa y sigue la inversión, así que esa es la situación.

Ahora los índices de pobreza registran una fuerte disminución de las familias por debajo de la línea de pobreza desde un promedio de un 25% que había en la décadas de los '80 y que subió a 35%, 36% en la época de la hiperinflación, bajó a 13% y 14% las últimas mediciones.

Pero desde el punto de vista social el índice más negativo es el aumento de la desocupación, que pasó de unos niveles que estaba en el 10% en momentos de la hiperinflación, habían bajo al 6% en el '91 - '92 y ahora están en el 12%, los índices de desocupación.

Ahora lo interesante es que la desocupación no aumentó por caída en el nivel de empleo, en realidad el nivel de empleo siguió aumentando al ritmo tradicional en los últimos cinco años, la economía creo en términos netos 750 mil nuevos empleos, en términos brutos dados que el sector público destruyó empleos a través de todo el proceso de reforma del estado y privatización. Entonces antes de la disminución del empleo en el sector público, el sector privado creó 1.100.000 empleos, porque el sector público redujo el empleo en 350.000 puestos de trabajo, por lo tanto la economía en términos netos creó 750.000 empleos, pero no obstante aumentó la desocupación porque la población activa, la población que busca trabajo estuvo creciendo muy rápidamente por la combinación de dos

fenómenos: creciente participación de las mujeres en las fuerzas laborales, hay un porcentaje mucho mayor de mujeres que trabajan o buscan trabajo y aumento de la inmigración fronteriza, de Paraguay, de Perú, Bolivia y también de Chile, en menor medida de Brasil y Uruguay.

Además nosotros tenemos un régimen laboral que Perón creo, justamente en la década del ‘40 muy del tipo del que tienen las naciones europeas, que tenían Uds. en España hasta antes de la última reforma. Regímenes laborales que dan bastante protección al que está trabajando pero hace oneroso la creación de un nuevo puesto de trabajo para el empleador y en general tiende a desalentar la creación de nuevos empleos.

Además nuestro sistema educativo quedó bastante atrasado, no prepara mucho a la gente para que tenga una buena salida laboral, recién ahora se está modificando el sistema educativo como para que ayude a la gente a una mejor salida laboral. Esto en términos generales es la gran discusión, en esta elecciones que dio alrededor del tema de la desocupación y de los costos sociales de todas estas transformaciones.

El argumento de la oposición fue que la reforma económica había creado una suerte de marginales de la economía y de la sociedad que había dejado a mucha gente fuera del sistema económico y que el gobierno estaba en déficit en materia de política social, que había demostrado mucha inflexibilidad social y también el argumento fue que habíamos creado niveles récord de desocupación.

El Presidente Menem tuvo como eje de la campaña el argumento de que así como pulverizamos la inflación que era el problema que heredamos del gobierno anterior, en los próximos años vamos a pulverizar el desempleo, es decir vamos a crear empleos por una combinación de tres medidas. desrregulación laboral, reactivación de la construcción a través de obras públicas pero particularmente de la creación de un mercado secundarios para hipotecas y entonces aliento para la construcción de viviendas y tercero programas de entrenamiento y reentrenamiento para mejorar la posibilidad que la gente consiga trabajo y el otro argumento fue que la educación, la salud, la seguridad y la lucha contra la pobreza se pueden llevar a cabo si se mantiene las estabilidad, es decir el gran énfasis fue que, si por ejemplo para aumentarles a los jubilados y aumentarles a los maestros o aumentarles a los empleados públicos hay que imprimir dinero, devaluar la moneda y provocar la inflación, eso en lugar de disminuir la pobreza aumentaría la pobreza.

Y tres días antes de las elecciones, a pesar de que los dos candidatos prometían fuertes aumentos a los jubilados, Menem dijo: nosotros no les vamos a poder aumentar a los jubilados porque no tenemos con qué, sería provocar inflación. Ahora bien, si tenemos éxito en la lucha contra la evasión y recaudamos

más impuestos entonces sí vamos a estar en condiciones de mejorar la retribución a los jubilados.

Bueno, Uds. conocen los resultados de la elección, fueron mejores que en el año ‘89, en aquel entonces el Presidente Menem ganó con el 47.5% de los votos y ahora ganó con el 50% de los votos, además hemos conseguido mayoría absoluta, no sólo en la Cámara de Senadores sino en la Cámara de Diputados y hemos ganado en todas las provincias donde ya gobernado el Justicialismo, se ha reelegidos o elegidos nuevos gobernadores pero de origen justicialista; así que el resultado electoral fue muy bueno.

Ahora desafíos económicos y sociales, por de pronto tenemos que terminar de salir de la crisis financiera que se originó en la devaluación del peso mexicano y en la retirada de capitales. Nosotros que habíamos recibido alrededor de 35 mil millones de dólares de capitales, a lo largo de los últimos cinco años perdimos casi cinco mil millones en cuatro meses por capitales que se fueron del país, asustados por la posibilidad de que se repitiera en Argentina la crisis mexicana y además otros tres mil millones se retiraron de los bancos, en total del sistema bancario vio disminuido sus depósitos en ocho mil millones; esto últimos tres mil millones se asustaron respecto de la estabilidad del sistema bancario y pensaron que los bancos podrían a entrar a quebrar y entonces la gente retiró el depósito de los bancos y los guardó en cajas de seguridad.

Todo eso, esos ocho mil millones de disminución del depósito del sistema bancario, algo así como el 16%, 17% del total de los depósitos provocó una gran contracción del crédito y un gran encarecimiento de la tasa de interés y eso obviamente le ha creado problemas a muchas empresas que estaban endeudadas, que perdieron créditos y produjo también una contracción del consumo sobre todo de bienes durables, de automóviles, de electrodomésticos. Pero afortunadamente no ha detenido el proceso de inversión, la inversión sigue vigorosa y tuvimos suerte porque hay muy buen mercado externo para nuestros productos de exportación, o sea que aumentaron las exportaciones.

Ahora como desafíos inmediatos tenemos que terminar de resolver la crisis financiera, cosa que la primer semana ha mostrado que no va resultar muy difícil porque ya en la primer semana volvieron muchos depósitos al sistema bancario, bajaron las tasas de interés, mejoraron las cotización de las acciones y de los bonos argentinos, o sea que ya ha habido un efecto positivo. Pero de todas maneras nosotros tenemos decido utilizar esta crisis para inducir una reestructuración financiera porque hay demasiados bancos, tienen costos intermediación financiera muy elevado, hay bancos demasiados mezclados con las finanzas provinciales, son los denominados bancos provinciales; entonces hemos creado un mecanismo de proveer financiamiento para los procesos de privatización de bancos provinciales y de consolidación y de fusión de bancos

privados pero siempre enderezados a transformar al sistema bancario en un sistema más eficiente, en un sistema que aplique mejores, menores márgenes entre las tasas activas y pasivas y esté capacitado para dar préstamos a más largo plazo.

Así que esperamos que esta crisis financiera servirá para impulsar una muy necesaria reforma financiera que se había postergado. El sistema financiero argentino era el resultado de la gran especulación financiera que viene de la mano de los déficits de las empresas estatales, de los déficits públicos y sobre todo de la inflación y si bien ya hacía cuatro años que ya habíamos logrado bastante estabilidad, sin embargo todavía teníamos muchas instituciones que habían nacido en medio de las oportunidades que ofrecía la inflación y la especulación y que no se habían reestructurado; ahora se están reestructurando y creemos que eso va a producir un efecto muy beneficioso en la economía.

El otro gran tema que tenemos por delante es a la vez económico y social, es económico desde el punto de vista de que las provincias, alguna de ellas, tienen por estilo burocracia, por falta de control y eficiencia de los gastos por evasión de puestos locales y han acumulado deudas, afortunadamente no todas pero hay un grupo de provincias que tienen ese problema, y a la vez un problema social porque son las provincias las que tienen los recursos financieros para la educación, para la salud, para la seguridad, para la justicia. Nosotros somos un país federal, si bien recaudamos los impuestos predominantemente a través de la Nación: de la Dirección General Impositiva, que es un órgano nacional, tenemos una Ley de coparticipación de impuestos que distribuye un alto porcentaje de los impuestos recaudados en forma automática entre las provincias.

Las provincias tienen bastantes recursos, del total de recursos que recauda la Nación que son más o menos unos 60.000 millones de dólares se reparten así, quedan 12 mil millones de dólares para el Tesoro Nacional, 20 mil va a financiar el sistema de Seguridad Social o sea más o menos 32 mil y los otros 28 mil se coparticipan con las provincias , o seas que las provincias manejan una masa muy importante de recursos pero a su vez tiene muy importantes responsabilidades. son responsable por la educación primaria y secundaria por la salud, por la policía, por la justicia, por la provisión de agua potable, estructura urbana y regional.

Así que ahora en estos próximos meses y años tenemos que lograr que los gobiernos provinciales funcionen bien y destinen sus recursos preponderantemente con eficiencia a una buena política educativa, a un buena política de salud y de creación de infraestructura urbana y regional en todo el territorio geográfico.

Estos son los grandes desafíos que tenemos para los próximos cuatro años. Creemos que Argentina va a seguir creciendo vigorosamente, no este año, este año pensamos que crecerá un 3% porque el impacto de la crisis financiera,

sobre todo en los primeros cuatro y cinco meses ha demostrado ser muy fuerte pero creemos que normalizada la situación financiera vamos a tener un crecimiento en los próximos años, desde el año próximo hasta fin de siglo no menor al 5% anual. Con lo cual Argentina llegaría a fin de siglo con un ingreso per cápita más o menos parecido al ingreso per cápita que hoy tiene España.

Perdónenme, por usa tanto tiempo pero les he querido dar un panorama rápido pero abarcativo de la Argentina que están visitando y ahora las preguntas que quieran formularme sobre temas puntuales de la realidad o de tema que Uds. quieran se los respondo.

P. (...)

DC. Sí, pero no fue así en Argentina. En Argentina con esta institución, con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, tuvimos problemas desde la creación, se creó con la privatización en el año 1990 y se creó utilizando personal de la vieja Secretaría de Comunicaciones y de la vieja ENTEL y en realidad el personal que se incorporó a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, incluidos sus directivos, estaban atados a las normas y a las ideas que predominaron durante el período en que hubo monopolio estatal de las comunicaciones o sea en el período de las vieja Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Innovamos con diferentes directores y presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y no fueron eficaces y después hace un año y medio llamamos a concurso y designamos al personal por concurso pero pusimos como requisito que tuvieran larga experiencia en telecomunicaciones, eso probó ser un mal elemento, un elemento no satisfactorio porque la gente que se presentó al concurso o estaba muy atada a las viejas ideas del monopolio estatal de las comunicaciones o había estado y siguió mentalmente vinculados a sectores de operadores de comunicaciones con lo cual este directorio funcionó muy mal, con contradicciones internas y desconectados en sus decisiones de las políticas del gobierno. Pero además de objetivamente de haber funcionado muy mal cometieron un gravísimo error que tiene que ver con la prensa.

Algunos de los miembros de este directorio se encargaron de dirimir sus conflictos internos y sus conflictos con el gobierno, alimentando artículos de prensa difamatorios de otros miembros de la propia Comisión Nacional de Telecomunicaciones, o Comisión Nacional de Telecomunicaciones, o de los funcionarios políticos del gobierno o de la política general o en contra de algún sector de operadores, con lo cual el tema de la política de comunicaciones y las decisiones vinculadas con la regulación de las comunicaciones estaba antes en los diarios y con opiniones muy encontradas antes que en los niveles verdaderos de decisión; yo me enteraba de las cosas que estaban discutiendo y de las

posiciones que tenía dentro de la CNT leyendo los diarios y no a través de planteos serios que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones que sugirieron ante la Subsecretaría de Comunicaciones o la Secretaría de Obras Públicas y de Comunicaciones o del Ministro de Economía que son, digamos las autoridades políticas en este tema.

Entonces como, incluso tomaron decisiones en ausencia del Presidente de la CNT que como era candidato a Vice Gobernador de Córdoba, estaba haciendo campaña, tomaron tres miembros decisiones antes de las elecciones con claro sentido electoral, porque a su vez divulgaron por ejemplo: que unas de las decisiones era para prohibir que la empresa de telefonía básica compitiera con los servicios de cables de televisión, cuando nunca las empresas de telefonías básicas había pedido que se les autorizara a prestar servicio de televisión por cable. Fue una decisión que tomaron claramente para crear un conflicto justo en los prolegómenos de la elección.

Como esta fue la gota que rebalso el vaso y apenas terminadas las elecciones nosotros tomamos la decisión política que la habíamos prácticamente adoptado antes de intervenir este organismo porque no está funcionando bien.

P. Lo va a disolver?

DC. No, lo vamos a reestructurar luego de las experiencias de estos cuatros o casi cinco años en que ha estado funcionando mal y luego lo vamos a normalizar, previo, a lo mejor cambio de algunas pautas organizativas del organismo. Pero esperamos esta vez no equivocarnos en el proceso de selección de los integrantes del organismo y también de la definición clara de los roles que le competen a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones .... papel que juegan los funcionarios políticos, en esta área y esperamos que ya de aquí en más el organismo funcione muy bien como está funcionando muy bien el ente regulador del gas o el ente regulador de la electricidad o el ente regulador de las concesiones ferroviarias o el ente regulador de las concesiones camineras, que en general están funcionando sin inconvenientes y resolviendo bien los problemas de conflictos entre los prestadores de los servicio y también entre los prestadores y los usuarios, pero acá lamentablemente tuvimos mala suerte o nos equivocamos y no pudimos hacer funcionar bien este organismo.

P. (...)

DC. El tema de pasar de un sistema donde la función de regulaciones de prestaciones estaban mezcladas como era el caso de ENTEL en Argentina, que la misma empresa era la reguladora porque era prestadora monopólica y fijaba las reglas a un sistema donde hay prestadores del servicio completamente separados

y si bien hay cierto grado de exclusividad a su vez si avanza en forma gradual a un sistema de competencia y tiene que funcionar un ente regulador que interpreta y aplica las normas, que tienen que estar establecida ya sea por ley o por decreto reglamentario del Poder Ejecutivo o en algunos casos por Resoluciones Ministeriales, según de lo que se trate, no es un tema fácil, es todo un tema muy complejo y más complejo en áreas donde hay cambios tecnológicos fenomenales, por ejemplo: existía nada más que la telefonía celular como forma de comunicación inalámbrica y sin cables pero ahora está el PCS y se están poniendo satélites en órbitas bajas que van a prestar servicios de todo tipo de telecomunicaciones alternativos a los existentes, entonces claro la regulación o la competencia en áreas donde hay cambios tecnológicos tan rápidos es un tema complejo y obviamente estamos haciendo experiencias y aprendiendo de nuestros errores, lamentablemente. Por ejemplo cuando se escribieron los pliegos de las condiciones dentro de los cuales Telefónica ganó una de las áreas, TELECOM otra, se dio exclusividad para la transmisión de voz, pero no quedó bien claro todo el tema de la transmisión de datos y entonces están los que dicen que: las licenciatarias que tienen, digamos exclusividad para la voz, no pueden utilizar las instalaciones para la transmisión de datos, hasta los que dicen que cualquiera que tiene instalaciones para la transmisión de datos tiene derecho también a trasmitir voz excepto que se conecte con la red pública.

Pero, hay todas esas zonas grises, que son cuestiones conflictivas y difíciles, pero se necesitó un ente regulador que precise las regulaciones las perfeccione, las interpretaciones y las aplique, pero que no pretenda reemplazar al Poder Legislativo o al Poder Ejecutivo que es el poder concedente que es el que establece las reglas fundamentales en su rol de decididor de las reglas fundamentales y esto es lo que estamos intentando ahora.

Yo creo que con la persona que hemos designado ahora como interventor creo que vamos a resolver este problema.

P. (...)

DC. No, nosotros en ninguna área de la economía tenemos tratamiento diferencial al capital extranjero y al capital nacional y esto no es porque seamos más o menos nacionalistas que otros países del mundo, simplemente que Argentina en la década del ‘80 tuvo tanta fuga de capital que en realidad el grueso de capital de origen argentino, aparece como si fuera extranjero porque estaba en la práctica en el exterior. Así que si nosotros nos hubiéramos puesto a identificar el capital por su origen, hubiéramos hecho un sin sentido porque hubiéramos puesto restricciones a la repatriación de capitales argentinos que en la práctica estaban

en el extranjero y que no figuraban declarados impositivamente en Argentina y por lo tanto aparecían como capital extranjero.

Por otro lado con la facilidad que hay día para el movimiento de los capitales, ponerse a identificar la nacionalidad del capital nos pareció ocioso, por lo cual nosotros en ningún área, tampoco en el de las comunicaciones tenemos limitaciones al capital nacional y extranjero; quedó un sólo una limitación que en realidad es de la Ley de Radiodifusión que establece que en la televisión el porcentaje mayoritario de capital tiene que ser nacional, pero eso viene de la ley de Radiodifusión, pero en todos los otros tipos de comunicaciones no hay ninguna limitación a que tenga que ver con la nacionalidad del capital.

Ahora el principio es que, es el principio de las competencias y la idea es que, por supuesto con la debida solicitud de la utilización del espectro radioeléctrico que administra como recurso eficaz obviamente el gobierno; cualquiera puede prestar servicios de comunicaciones. La idea es licitar las posiciones de frecuencia y espectro radioeléctrico y antes había una citación a todo el que lo pidiera porque se la consideraba prácticamente como un bien libre porque había suficiente espacio para todo. Pero a medida que van entrando en competencia los distintos usos hay un plan técnico que define la posible utilización para distintos usos del espectro y luego va haber una licitación una administración basada en licitaciones públicas.

Ahora bien como teníamos que privatizar la empresa de servicios telefónicos que era un monopolio estatal, preparamos pliegos de condiciones que dieron un cierto grado de monopolio hasta el año ‘97 en principio y si se cumplen las metas de inversiones y de calidad de servicios, extensible hasta el año 2000, ha dos empresas que resultaron ganadoras de las licencias para sendas regiones del país que son Telefónica y otra TELECOM.

Estas empresas tienen exclusividad clara para la transmisión de voz y prestan el servicio en competencia, todos los otros servicios de comunicaciones. En un tema como el de los servicios de Televisión, la ideas que existió y se plasmó en la práctica, fue la que estaban autorizadas para hacer transmisiones de televisión, digamos a nivel mayorista, de trasladar de una ciudad a otro pero no en el negocio de la televisión por cable que tienen su propia red. Eso es lo que hay que precisar en las reglamentaciones pero en la práctica estuvo precisadas en estos términos.

La Resolución conflictiva de los otros días, con el argumento de prohibir a las empresas de telefonías básica, que compitan con lo cables de televisión, en realidad les prohibieron también utilización de la infraestructura para la transmisión de televisión, cuando esto estaba permitido y también para servicios de transmisión de datos y otros tipos de servicios que claramente estaban permitidos para esas empresas. Y desde ahí el conflicto que se suscitó

Pero la idea es que, como hay servicios en competencias como por ejemplo los servicios de telefonía celular, que después va a estar el PCS que se va a licitar pronto también y además se están organizando los cables de televisión, hay una gran inversión, seguramente cuando se termine la exclusividad para las empresas telefónicas, va a haber un conjunto de sistemas multipropósitos que van a poder prestar en competencia todos los servicios de comunicaciones.

... y ahí ya va haber un mercado competitivo pero todo tipo de comunicaciones ya sean de datos, sean de voz, de televisión, etc. así que eso tomará probablemente dos años más o cinco años más dependiendo de que la CNT evalúe las empresas que las empresas de telefonías básicas han cumplido o no con los compromisos asumidos al adjudicarse la concesión.

P. Vuestra opinión y dada la historia hasta el momento de la privatización... (...) la resolución de la CNT será favorable a prolongar esos tres años de desecividad y el tema es concretamente (...) el tema de la reestructuración de tarifas o han subido las tarifas urbanas y bajadas las tarifas de larga distancia....

DC. Yo no me puedo pronunciar porque son la autoridad de aplicación, si se quiere en última instancia como Ministro de Economía y obviamente no me puedo pronunciar en este tema sin que medien todos los informes técnicos de los que hayan hecho la evaluación concreta, así que no puedo anticipar una decisión al respecto, lo que sí les puedo dar la opinión a nivel político tanto el Presidente de la Nación como los integrantes del Gabinete y yo mismo como Ministro de Economía respecto al resultado de la privatización telefónica y en general a la transformación del todo el sector de telecomunicación.

Nosotros estamos planamente satisfechos y muy contentos con los resultados, se han instalado más líneas que las que había instalada en toda la historia, han mejorado la calidad del servicio, tanto del servicio domiciliario como el de los teléfonos públicos, las esperas y las comunicaciones frustradas son mucho menores que antes, la demoras en instalar un nuevo teléfono es infinitamente menor que antes, o sea sin ha habido un gran mejoramiento en la calidad de los servicios y también una cobertura geográfica y una extensión mucho mayor. Y con respecto a las tarifas el impacto de los niveles tarifarios como las distorsiones del sistema tarifario, que obviamente existen son una continuidad de las que existieron tradicionalmente en Argentina, no es que, por supuesto que en el pasado hubo un momento en que las tarifas telefónicas eran en términos reales más bajos, pero sólo pocos años, en muchos años eran más altas que ahora y en promedio eran más o menos caras como ahora, sin duda son caras y en general las comunicaciones telefónicas en Argentina particularmente las internacionales y las de media y larga distancia o las interurbanas.

Mucha gente dice que se encarecieron después de la privatización, no es cierto cuando uno compara con un promedio de las tarifas en el período del monopolio estatal, están más o menos al mismo nivel y las distorsiones tarifarias en realidad son una herencia de la estructura tarifaria que tenía el monopolio estatal; en todo caso se puede criticar que no logramos un avance mas rápido en un abaratamiento de las comunicaciones telefónicas y que no cambiamos la estructura de las tarifas de una manera más lógica.

Ahora esto no es fácil porque obviamente se privatizó con ciertas reglas de fijación de tarifas que no podemos unilateralmente violar, desde el lado del gobierno por lo tanto cualquier modificación se tiene que hacer por (...) con las empresas y el tema de la estructura requiere la eliminación de subsidios cursados, los beneficiarios todavía no son conscientes de los beneficios y los perjudicados porque se les puede encarecer las tarifas urbanas, sobre todo de aquí a 50 Km. en el Gran Buenos Aires o algo por el estilo, son muy conscientes del prejuicio que puede tener un reajuste y lo defiende y se defienden con uñas y dientes. Entonces el tema es complejo, pero creemos que lo vamos a resolver, y además a medida en que se vaya aproximando el momento de la desrregulación la estructura tarifaria naturalmente por presión por la competencia potencial hacia el futuro se va a ir adaptando más la estructura del costos del servicio y no va a tener tantas distorsiones como las que tiene ahora.

P. (...)

DC. Argentina como en todos los países de gran plataforma submarina y gran, con económicamente, con zonas económicas exclusivas y muy ricas en pesca, tiene la posición de que se deben encontrar formas que aseguren la preservación del recurso más allá de las millas 201 y por eso nosotros hemos firmado un acuerdo por ejemplo con la Unión Europea, acuerdo en el que fue muy activo el gobierno español porque estaba particularmente muy interesado, que da a Europa acceso al recurso itícola, incluso dentro de nuestra zona económica exclusiva con acceso al mercado europeo por parte de nuestras empresas pesqueras y eso es muy bueno y estamos muy contento con ese acuerdo, con la Unión Europea e incluso estamos pensando en acuerdos semejantes con Japón y con otros países del Sudeste Asiático que también pescan más allá de la milla 201 pero en zonas que tienen una bio maza que es la misma y que es la que está dentro de la zona económica exclusiva de Argentina.

Las declaraciones de la Armada van en línea con las declaraciones de la cancillería y la posición del gobierno argentino; quizás la armada las hace un poco más altisonantes porque obviamente desde el punto de vista del equipamiento de

la armada y del rol de la armada y de los servicios que presta la armada, el tema de control de la zona económica argentina, es un tema importante.

En realidad la política de pesca y cómo se ejerce el control es responsabilidad del Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Agricultura ganadería y pesca, la armada como la prefectura son los ejecutores de esas políticas y la definición de las reglas en consonancia con el derecho internacional y las negociaciones conducentes, aunque también haya control más allá de la milla 201, son decididas y negociadas por la Cancillería Argentina. O sea que no hay que interpretar las declaraciones de la armada como disonantes con la posición del gobierno argentino, de ninguna manera pero tampoco significa pre anunciado de cualquier tipo de conflicto en particular no lo puede haber con la Unión Europea porque tenemos un acuerdo muy claro que ya establece formas de regulación más allá de la milla 201. Así que en ese sentido no hay ningún tipo de conflicto en el horizonte.

Ahora con respecto al papel de los militares todo el mundo en Argentina comenzando por los propios militares ven que ya es definitivo el exclusivo rol profesional de las fuerzas armadas en materia de defensa y en algunos aspectos de seguridad que hoy en día ya son las nuevas formas que adquieren la defensa porque obviamente más que las hipótesis de conflicto con los vecinos, o con el Reino Unido como existían en el pasado, hoy día las hipótesis de conflictos son en temas tales como el narcotráfico y estas amenazas nuevas que tiene la humanidad como ese terrorismo que como acá provocó la voladura de la embajada de Israel y de la AMIA.

Y además el Presidente Menem, consecuente con su misión que el mundo tiene que organizar sistemas globales, de comercios, de finanzas y también de seguridad internacional, bajo el paraguas de las Naciones Unidas, Argentina ha estado participando activamente en misiones de paz en distintos lugares del mundo y esto le ha dado un papel activo y muy profesional a las fuerzas armadas argentinas, así que ahora estamos tratando de reorganizarla para que estén bien preparadas para jugar este nuevo papel, diferente al tradicional.

Esto es lo que está pasando en materia de fuerzas armadas, obviamente como teníamos fuerzas armadas numéricamente muy importante y hay mucha gente retirada joven y además de como gozan de muy buena salud, viven casi centurias, obviamente el costo presupuestario es muy elevado entonces siempre hay un problema de restricción presupuestaria que afecta a las fuerzas armadas y las fuerzas armadas se quejan como se quejan los docentes, como se quejan los médicos, como se quejan los jubilados, pero eso es natural pero de ninguna manera esas quejas primero no son injustificadas, tienen razón los jubilados, los docentes, los médicos, como los militares, en general los niveles de remuneración todavía son bajos con respecto a lo que todos desearíamos que fueran pero es una

restricción que nos afecta a todos. Pero no hay ningún tipo de riesgo ni de conflicto institucional posible y eso Uds. lo pueden percibir conversando con cualquiera en Argentina de todo el espectro político y conversando con los militares y además es algo perceptible de la lectura de los medios de prensa y de las opiniones realizadas en Argentina. El tema de los golpes militares es sin duda una historia antigua de Argentina que no se va a volver a repetir, que nadie piensa que se va a volver a repetir.

P. (...)

DC. Con respecto a Flexibilización Laboral, este es un proceso que ya ha comenzado, nosotros ya hemos transformado en ley, un estatuto para las pequeñas y medianas empresas que son las empresas de menos de 40 personas y este estatuto ha introducido cambios en la Ley de Contrato de Trabajo y en la Ley de Convenciones Colectivas para facilitar la negociación y abrir capítulos especiales de negociación para pequeñas y medianas empresas.

....hay una verdadera industria del juicio entonces estamos cambiando ese régimen y ya tienen despacho de comisión favorable en diputados, además el proyecto de Ley ha sido consensuado con los representantes de la CGT y de los empresarios, así que es un proyecto de ley que va a salir muy pronto y faltan dos proyectos de ley muy importantes que todavía no ha sido presentado al Congreso, sino que están en la etapa de discusión con la CGT y con los representantes de los trabajadores, uno que tiene que ver con el proceso de la convención colectiva de trabajo, ahí el principal punto es algo que no sé si alguna vez existió en España pero que acá se instituyó la legislación laboral argentina que es lo que se llama la ultra actividad, de los convenios. La ultra actividad quiere decir que la cláusulas convencionales rigen pro siempre, no rigen por el período del convenio entonces en general no hay incentivo para renegociar convenios colectivos porque y sobre todo cuando la flexibilidad requiere hacer concesiones por algunas de las partes con respecto al convenio anterior.

Este es un tema muy importante que todavía está etapa de discusión previa al envío del proyecto de ley al Congreso pero que esperamos resolver este año y también la idea es dejar que las partes decidan el nivel de negociación, favoreciendo la descentralización de la negociación colectiva para que se reconozcan diferencias regionales y sectoriales e inclusos específicas de determinadas empresas, sobre todo ahora que operamos en un mundo mucho más competitivo y finalmente está la modificación de algunas cláusulas de la Ley de Contrato de Trabajo para que no sea tan rígido el contrato de trabajo, es decir para que haya mayor espacio en la negociación colectiva para establecer condiciones de trabajos y características del contrato de trabajo.

Ahora la Ley de Contrato de Trabajo es muy prescirptiva y establece el orden público, es decir que ciertas cosas que establece la Ley de Contrato de Trabajo, aunque hubiera voluntad de las partes para modificarlas, no se pueden modificar y esto reduce las posibilidades de utilizar eficientemente el trabajo y por lo tanto a la larga atenta contra el salario del trabajador y también contra la creación de nuevos empleos. Así que esto es lo que estamos haciendo en materia de Flexibilización Laboral.

En materia de inversión extranjera, la inversión extranjera directa vienen cada vez en mayor cantidad e incluso no hemos visto ninguna disminución del ritmo a causa de la crisis de México y su impacto en Argentina. La que fue más volátil es la inversión de portafolios.

¿Qué le decimos nosotros al inversor extranjero?

Presten atención a como está funcionando la economía argentina y no nos metan en la misma bolsa de todas las economías emergente o de todas las economías latinoamericanas, sin duda hay una cierta similitud entre lo que hizo México desde el año ‘87 en adelante y los ha hecho Argentina desde el ‘90 en adelante, pero también hay fuertes diferencias, por ejemplo en Argentina nunca podría haber ocurrido la desconexión entre la expansión del crédito interno y las reservas de Banco Central que se dio en México a lo largo del año ‘94 y que concluyó en la devaluación, porque nuestro régimen monetario obliga a que haya una atadura total entre la expansión entre el crédito interno y las reservas monetarias que tiene el Banco Central y eso impone una disciplina fiscal y monetaria que es la clave de nuestro éxito estabilizador y a esa disciplina, ciertamente no la tuvo por ejemplo México.

Con respecto a Iberia, yo nunca tuve una actitud hostil, al contrario, aquí yo he sido acusado de haberle hecho demasiadas concesiones a Iberia y a España en la renegociación del contrato de Aerolíneas Argentinas, lo que pasa es que yo no quise que el gobierno siguiera mezclado con Iberia o quien fuere propietario de Aerolíneas Argentinas, quise que la responsabilidad fuera totalmente de los inversiones, sean nacionales o extranjeros por eso alenté que el gobierno prácticamente quedara sólo con el 5% de las acciones y pregoné que Iberia mandara buen magnament y resolviera bien la conducción y la operación de Aerolíneas Argentinas.

Debo decir que desde que vino el Sr. Moran la empresa está funcionando cada vez mejor, yo creo que ya en el periodo que va desde el 1 de Julio al 30 de Junio, aunque creo que van a tratar de hacerlo coincidir con el año calendario, yo creo que probablemente, si tuviéramos el año calendario ‘95 es probable que ya tengan un balance, que produzcan utilidades y no pérdidas, como fueron los balances anteriores, que lamentablemente generaron fuertes pérdidas así que y o tengo una actitud positiva respecto a Aerolíneas Argentinas, a Iberia, por supuesto

soy partidario de la competencia y de la desregulación como en otros ámbitos pero somos respetuosos de los privilegios con los cuales fue conducido el proceso de privatización, de la misma forma como lo somos en el caso de las telecomunicaciones.

P. (...)

DC. Sabe que ocurre, en Argentina, una moneda en particular sea el peso, sea dólar, sea la peseta, sea el Yen, sea el marco, sea la libra o la lira o lo que tu quieras, no juega un papel muy importante porque nosotros tenemos algo que pocos países tienen, nosotros damos libertad a todos los agentes económicos y a todas la familias a usar la moneda que quieran, o sea que los argentinos tienen libertad para endeudarse, o tener sus activos o firmar sus contratos interno o con el exterior en cualquier moneda, por lo tanto el hecho de que el peso esté atado al dólar es simplemente una cuestión de simplicidad en la vida cotidiana de los argentinos; porque los argentinos se habían acostumbrado a medir todo en dólares en momentos de la hiperinflación, entonces si el peso tiene el mismo valor que el dólar facilita, el recordar los precios a que la gente estaba acostumbrada a registrar en su memoria es una cuestión que simplemente de facilitación de la vida cotidiana.

Pero los precios es relativos, cualquier precio relativo que uno mire se determina no en función del valor del peso en relación al dólar sino en función de demandas, ofertas, costos, productividades, etc. Es decir de factores reales, y los precios son muy flexibles, si por ejemplo se devalúa el dólar con respecto a monedas europeas u nosotros vendemos muchas frutas a Europa, obviamente los precios de las frutas en Argentina suben porque los precios en marcos se mantienen constantes pero los precios en dólares suben y los precios en pesos suben. Pero eso ocurriría lo mismo si el peso lo tuviéramos atado al marco o si lo tuviéramos atado al Yen o a la peseta, es decir que nuestros precios fluctúan como corresponden que fluctúen dependiendo de los determinantes reales, no hay ningún tipo ni de ilusión ni monetaria ni cambiaria en Argentina.

Es decir que el gobierno no puede afectar los precios cambiando el valor de la moneda ... o cambiando la relación de nuestra moneda con otras monedas. Porque en Argentina la hiperinflación removió todo tipo de velo monetario y cambiario, esto es difícil de entender en una economía que no sufrió hiperinflación.

Pero Uds. en España, nadie del pueblo le va a recordar un precio ni en dólares, ni en Yen, ni en marcos, solamente le recuerdan los precios en pesetas; este no es el caso de Argentina, en Argentina la gente, por de pronto le recuerdan más los precios dólares que los precios en pesos, ahora recuerda más los precios en pesos porque son iguales a los precios en dólares pero la gente que opera en

mercados donde es muy importante cuánto vale el marco, cuánto vale el Yen o cuánto vale la peseta o la lira, reconoce también los precios en esas monedas porque se ha acostumbrado a operar en un economía con múltiples monedas, porque la inestabilidad del pasado lo obligó a razonar para cada precio con la moneda relevante, entonces todo este tema de la relación peso dólar no es relevante, ni tampoco si el peso está atado al dólar o si está atado a otra moneda y de hecho si algún día nosotros vamos a una política de libre flotación del peso, va a ser cuando el peso sea más fuerte que el dólar, es decir que el proceso en Argentina va a ser como fue en Alemania o en Japón porque tanto Alemania como Japón, antes y sobre todo en el caso de Alemania antes y pero también después de la segunda guerra mundial vivieron virtuales proceso hiperinflacionarios, de destrucción total de la moneda nacional. Entonces tuvieron durante la década de los '50 y de los '60 a su moneda totalmente atada a la moneda más importante en ese momento que es el dólar, en el caso del marco creo que eran 2 dólares con 36 por marcos y en el caso del Yen era 352 por dólares. Después a partir del '61 en adelante tanto el marco como el Yen flotaron frente al dólar y frente a las otras monedas, pero flotaron en el sentido de la apreciación, se transformaron en monedas más fuertes, eso está perfectamente considerado en nuestra Ley de convertibilidad pone un techo al precio en dólares del peso argentino pero no le pone un piso, es decir que si nosotros en algún momento tuviéramos una moneda con tendencia a apreciarse con respecto al dólar perfectamente bajamos el piso de la banda de flotación y la moneda puede flotar pero por supuesto no para devaluarse frente al dólar sino para apreciarse frente al dólar.

Ahora Uds. dirán que optimista es este Ministro de Economía que cree que va a tener una moneda más fuerte que el dólar, Pues a la larga la posiciones relativas de las monedas dependen de la productividad de los factores de la economía y en Argentina la productividad en los últimos años estuvo creciendo al 5,5% anual, descontado la acumulación de factores de empleo y de capital y en los EE.UU. la productividad aumenta al 1,5% - 2% anual en el mejor de los casos.

O sea que si nosotros logramos por muchos años un aumento de productividad de nuestra economía, superior a la de los EE.UU. es natural que la tendencia de nuestra moneda sea apreciarse frente al dólar, en lugar de despreciarse. Ahora a su vez el dólar tiene su curso con respecto a otras monedas que dependen también a mediano y largo plazo de los comportamientos de las respectivas productividades y dependen en el corto plazo, del manejo de las tasas de interés y de muchos otros factores pero nosotros no especulamos respecto de atarnos al dólar, porque el dólar se desprecia ahora y desatarnos del dólar porque se puede apreciar más adelante, porque en realidad nuestra atadura con el dólar es un tema de simplicidad en la vida cotidiana en los argentinos. Los argentinos conocían lo precios en dólares y no podían recordar los precios en Australes.

Ahora los argentinos conocen los precios en dólares y de paso conocen los precios en pesos y por lo tanto conocen los precios que es una cosa muy importante, una economía de mercado es difícil que pueda funcionar si la gente no recuerda los precios o si tiene que invertir una enorme cantidad de tiempo para comparar precios.

P. (...)

DC. Yo creo que no, van parejas, cabeza a cabeza Telefónica y TELECOM, no sé sería muy imprudente de mi parte hacer comparaciones.

DC. Bueno muy bien.

Conferencia de Prensa del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo F. Cavallo y del Secretario de Ingresos Públicos, Dr. Carlos Tacchi

Microcine- 24 Mayo 1995

Dr. Cavallo. Sres.periodistas, venimos a darles una muy buena noticia: pagar impuestos va a ser muy fácil en Argentina a partir de ahora; el Impuesto a las ganancias de las personas, lo mismo que el impuesto a los bienes personales que vencen el próximo mes de junio van a poder ser pagados a través de un formulario muy simple con instructivos que a partir de hoy comienzan a ser publicados en los grandes diarios nacionales. Hoy salió publicado en La Nación pero va a salir también en los otros diarios y la gente, sobre todo los contribuyentes pequeños, va a poder, leyendo estos instructivos llenar el formulario por sí mismo sin incurrir en gastos con sus contadores o asesores impositivos y pagar sus impuestos.

Además de este método simplificado a que se va a referir el Dr. Tacchi, también hemos dispuesto que para aquellos contribuyentes que no pagaron impuestos a las ganancias o a los bienes personales el año pasado o no pagaron nunca y por lo tanto lo pagan por primera vez, van a poder hacerlo en cuotas de una manera aliviada porque obviamente si no pagaron antes o no pagaron el año pasado, no estuvieron haciendo anticipos, y puede ocurrir que ahora en junio, cuando vence el impuesto se les transforma el impuesto en una forma pesada.

Entonces les vamos a dar facilidades de pago, incluso a los que pagaron el año anterior; si tienen una obligación tributaria que aumenta significativamente también van a poder pagar en varias cuotas.

En definitiva, simplificamos la declaración jurada para que la puedan hacer los propios contribuyentes y además damos facilidades de pago. Aquellos que puedan utilizar el régimen simplificado a su vez van a tener un mayor plazo para la presentación de la declaración jurada, y el respectivo pago, en lugar de vencer a partir del 5 de junio para estos contribuyentes que entren dentro del régimen simplificado, el impuesto va a comenzar a vencer el 19 de junio.Siempre dentro del mismo mes de junio, pero con 14 días más, para poder leer bien los instructivos, llenar los formularios y cumplir con su obligación tributaria.

El objetivo de estas medidas de simplificación e incluso de facilidades de pagos acentuadas para aquellos que no han pagado antes, es que en algunos años, dos o tres años, en Argentina haya 4 millones de contribuyentes del impuesto a las ganancias y del impuesto a los bienes personales; más o menos la proporción sobre la población que hay en países como Chile y en los EE.UU. que coincidentemente tienen un número de declaraciones juradas de los impuestos

personales, es decir a las ganancias y a los bienes personales, en el caso de nuestro país, del orden del 13% de la población total.

En Argentina el año pasado se presentaron declaraciones juradas sólo por parte de un 1.300.000 contribuyentes de los cuales resultaron obligados a pagar 700.000. Quiere decir que hay prácticamente entre 2.500.000 y 3.000.000 de pequeños contribuyentes que no están cumpliendo, pero que ahora van a tener la oportunidad de cumplir sin incurrir en costos de asesoramientos, en costos de profesionales y sobre todo pagando en cuotas, en forma cómoda sin que se constituya en una carga gravosa.

Los argentinos van a poder sentir que como en los países bien organizados del mundo, pagan sus impuestos personales, el impuesto a las ganancias, el impuesto a los bienes personales, y los pagan todos para que en definitiva en el futuro cada uno pueda pagar proporcionalmente menos, porque seguiremos con la política de que en la medida en que se ensancha la base de los impuestos y que más gente cumple porque somos eficaces en la lucha contra la evasión, ahora ayudada por la simplificación impositiva, podrán ir bajando las tasas impositivas, política que mantenemos plenamente vigente.

Esto es lo que les queríamos transmitir, se trata de una noticia muy importante, hace al futuro de Argentina y avanzar para ser una sociedad cada vez mejor organizada, más equitativa en la distribución del ingreso y de la carga tributaria que es la mejor herramienta para influir sobre la distribución del ingreso junto con un eficiente gasto público.

El Dr. Tacchi que es el autor y que ha venido trabajando durante seis meses en la preparación de todos estos procedimientos simplificados les va a dar mayores detalles y por supuesto va a responder él y si es necesario yo a las preguntas que Uds. quieran formular, pero sólo sobre este tema porque no queremos distraer la atención; se trata de algo muy importante para Argentina lo que estamos anunciando y vale la pena que hoy dediquemos esta conferencia exclusivamente a este tema de la simplificación tributaria.

Tacchi. Se podrán imaginar que es un día de gran satisfacción el haber visto publicado en un diario de la Capital Federal, así como se distribuirán luego en folletitos individuales; por ejemplo acá tienen un juego completo, lo instructivos, uno general para impuesto a las ganancias y uno general para bienes personales; a su vez el impuesto a las ganancias tienen cuatro instructivos parciales de la letra A hasta la D para el comercio e industria, que aquel que tiene un ingreso por ventas y algunos servicios complementarios pero que predominen la venta hasta 120.000 pesos anuales neta de devoluciones descuentos y bonificaciones.

Luego hay otro instructivo también para explotaciones primarias, en especial las explotaciones agropecuarias con la misma característica del comercio

y de la industria, instructivo para prestación de servicios, prestaciones y oficios en el cual el monto para ceder a la presentación del formulario simplificado es 48.000 pesos anuales.

Y hay un cuarto que puede llamarles la atención pero que es un aspecto olvidado que puede ser en forma individual o complementario de las otras actividades que es por ejemplo: un empresario chico que tiene a su vez un inmueble que alquila o que tiene algún ingreso por intereses gravados; de esa manera, él presenta la aclaración en el instructivo específico de cómo se determina el resultado de los alquileres de reducir los gastos de mantenimiento si están a cargo de él o de los impuestos y le adiciona al formulario y a su actividad de comerciante y el tope en ese caso son de 120.000; si fuese sólo alquileres por inmuebles o intereses que son ingresos financieros, serían 48.000 también.

En el caso de los bienes personales hay algo que es importante: todo el que está en relación de dependencia y que no presenta declaración jurada del impuesto a las ganancias porque es el único ingreso que tiene, se veía, yo diría, imposibilitado también por el costo o por las dificultades a presentar su situación patrimonial en aquellos en que su patrimonio, valuado fiscalmente superase 102.300 --siempre hablamos de 100.000 pero son 102.300 el mínimo--; nos encontramos con que ahora él puede presentar el simplificado; a su vez aquel que le resulte el impuesto a pagar de 100.000 pesos, es decir que tiene un patrimonio inferior a los 200.000 porque 100.000 ó 204.600, 102.300 no están gravados, también puede presentar el simplificado,

Otro aspecto interesante es que van a ser distribuidos ahora en forma masiva por los diarios, van a estar a disposición estos folletitos en todas las agencias que están citadas en el instructivo general, toda la lista; y está hecho además el mapa de las agencias en el país y en la Capital Federal y todo el detalle donde pueden retirarlo.

¿Cuál es la nueva característica? Que él que va a llenar el instructivo de su actividad específica, lo va a guardar; acá están los anexos donde están los detalles mes por mes de las anotaciones y él guarda esto con los comprobantes, y está su liquidación de impuestos, porque de allí, de cada anexo, le indica cómo pasa al formulario único de determinación del impuesto que es el 400 S --la palabra S es de simplificado. De ahí es que sean llamados a todos estos formularios que son tres nada más: uno de pagos que es el 500/S; y el 490 para bienes personales barra S, de simplificado. Es decir quea lo que apuntamos, como bien señaló el Ministro, es a que tengamos un nivel de presentaciones, y expresados en porcentajes del PBI que tengamos como los países ya más desarrollados un porcentaje de impuesto a las ganancias de un 4% del PB, es decir la meta es a ir al doble en su participación porcentual del PBI de este impuesto.

Y en el número de presentaciones, crecer notablemente; han Uds. recibido una planillita donde está lo que también anticipara el Ministro: las facilidades de pagos para aquel que en el año anterior o nunca había pagado y entre en el sistema simplificado, y luego aquel que estando en el otro sistema por razones de simetría, también si tiene un ingreso igual al año anterior o superior en distintos porcentajes, tiene distintos números de cuotas, con un pago en la primer cuota distinto a las restantes y la tasa de interés es, del vamos, para cada uno de los planes (....) el uno, el uno - uno, el uno - dos y el uno - tres mensual en la cuatro variantes en que se pueden dar los dos supuestos.

Otro aspecto interesante que hay que tener en cuenta y que lo pueden decir con toda tranquilidad, que salvo en el sector agropecuario que existía un librito cuando nació el impuesto a los réditos en el año '32, nunca se había encarado esta simplificación verdaderamente excepcional; yo diría que cualquier profesional y aquel que tiene un oficio que por razones de estudio no pudo alcanzar, es muy probable que haya corregido en su hijo ese problema individual y el hijo esté en la secundaria y él lo podrá leer; además esto va a poder ser distribuido a través del Ministerio de Educación a los profesores que toquen los temas; y será como EE.UU. y en lo países desarrollados donde el impuesto personal, donde el impuesto --porque debe ser pagado-- entonces y es lo que hace grande a una Nación, vemos que evidentemente va desde el nacimiento; esto no es algo que se agota en esta presentación sino que esto es el comienzo de un nuevo enfoque en el impuesto a las ganancias y a los bienes personales.

Cómo bien puntualizara el Ministro, esto es el comienzo de una nueva era en este impuesto, esto para mí es lo más importante, llegará a niveles inferiores; es decir que los chicos desde la juventud que antes se acostumbraban en un medio social permisivo hacia la evasión, formaban su conducta con un comportamiento desviado, ahora pasarán al comportamiento del ciudadano pleno, es aquel que pagando los impuestos tiene derecho al pataleo.

Verdaderamente esto es un cambio de 180 grados, es un verdadero giro en nuestra tributación en materia de simplificaciones.

Cuando lo lean, yo lo he dado a leer a personas que no son especialistas en impuestos, que si tienen escuela primaria y otros escuela secundaria y es fácilmente manejable por todos.

Habíamos pensado en un primer momento, como estrategia, hacer tres niveles: este nivel, un nivel intermedio y el nivel tradicional que sigue venciendo, como estaba ya indicado, el día 5, 6 y 7 de junio. Pero evidentemente optamos por dejar sólo dos niveles por ahora para no complicar hasta que la experiencia de este año nos indique los montos y la posibilidad de ampliar el número de contribuyentes al simplificado, modificando los montos de 120.000 en ingresos o de 48.000 en servicios.

No sé si Uds. quieren alguna otra importante aclaración; yo les diría que mirando por ejemplo todo lo más importante, todo lo más fácil de concretar temas por ejemplo conceptuales: ¿Qué es una amortización?, ¿Cómo se calcula la amortización?, ¿Cómo se calcula el valor de una construcción que ha efectuado?, ¿Cómo puede determinar el costo de una producción?, ¿Cómo determina el valor de una cementera? Fácilmente accesible, es decir que aquel que pequeñamente ordenado en haber juntado los papeles en un sobre mes por mes para no mezclarlos, para no tener todo el año mezclados en un solo sobre, mes por mes, llena esto, yo les digo a Uds., en pocas horas. No porque uno lo haya pergueniado y contado con un equipo en el último mes, con un equipo especial que volcó, concretó todo esto folletines, o estos instructivos fáciles; yo los invito a Uds. a que los lean y que me hagan si quieren al azar una pregunta cualquiera, abran en la hoja, si tienen el diario.

Les comento cómo va a ser la publicación: hoy salió en La Nación bienes personales y ganancias, también salió sólo ganancias; fíjense que vamos a evitar esta dificultad, esto vino puesto al medio (que es bienes personales); entonces conviene separarlo; vamos a pedir que los que tienen que distribuirlo el viernes, que es por ejemplo Clarín y Crónica, lo pongan así en el diario; Uds. vieron que generalmente es práctica de poner todo junto, que los pongan separados a los dos folletos, se corta arriba y se dobla y aquí está todo el instructivo general y el título de cada uno de los instructivos. Sale publicado en La Prensa, hoy sólo salió ganancias y el viernes bienes personales, así que ahí sale por separado y el viernes también sale en Crónica y creo que estaba un diario de la tarde por sacarlo.

P. Dr. Tacchi, ¿Cuánto se piensa recaudar con esta nueva modalidad?

CT. Muy, muy linda pregunta; yo le digo la de mínima, la de máxima; Uds. saben que nunca tengo límites porque las necesidades son siempre infinitas y los recursos resultan absolutamente escasos; pero hagamos que logremos un millón de presentaciones y que el promedio a pagar sea un millón de nuevas presentaciones y que el promedio a pagar sea de 500 pesos; fíjense que van a tener facilidades de pagarlo en cinco cuotas de 100, que ahí tendremos 500 millones; si la presentación es 1.500.000, tendríamos 750 millones. En una palabra, si Uds. me dicen que yo puedo aumentar el promedio porque las facilidades de pagos los favorecen en más de uno, se va a encontrar con que ahora al estar él con una tarjetita, cómo Uds. conocen, para hacer los pagos de impuesto de autónomos, ocurre que esta misma trajetita es la que se va a usar para pagar los impuestos a partir de enero del ‘96; con lo cual, evidentemente Uds. saben que siempre hay un aspecto interesante en la fiscalización, todo es

voluntario pero inmediatamente es necesario que haya un control por computación en el cual uno pueda determinar la relación de pago y el cumplimiento de cada uno de este nuevo universo que se desea incorporar.

Evidentemente yo diría, que ¿Cuál es la meta? La mencionó el Ministro, 4 millones; entonces hagan un promedio: al cabo de dos años, que sean1.000 pesos cada una, 4 millones estaban presentando; una serían 3.000 millones más, y 3.000 millones más es ya sólo 1 punto en el PBI. La meta final a alcanzar es subir 2 puntos del PBI con el impuesto a las ganancias y al mismo tiempo con bienes personales. Con lo cual mejora claramente la estructura tributaria.

P. Ministro Cavallo, me pareció muy importante el tema y está explicado de forma muy completa; yo le quería hacer una pregunta sobre la Ley de Patentes que me parece también un tema muy importante; querría saber si lo considera tan importante como para contestarlo en este momento.

DC. No, porque va a distraer la atención, así que de ese tema no voy a hablar.

P. Dr. Tacchi, creo que su presencia en esta conferencia en cierto modo desmiente la versión periodística que hablaba de su posible renuncia; en todo caso, igualmente quiero que Ud. se refiera a ese tema.

CT. Hay algo que es importantísimo; fíjense Uds., si cuando uno tiene que asistir al casamiento de una hija, empieza a pensar si tiene los zapatos pesados, muy atados, es muy probable que se tropiece, queda claro el tema. ¿Qué es lo que estamos demostrando? Trabajar, ¿Qué es lo que se ha presentado hoy? Una nueva posibilidad para que Argentina sea un país cada vez más serio en materia tributaria. Entonces la pregunta que Ud. me hace, habiendo yo trabajado tanto, ¿Ud. cree que yo tendría que respondérsela hoy? No, porque mañana los diarios lo único que van a poner es lo que yo respondí y no ocuparse de esto que es trascendente para el país; lo mío es una cosa que no tiene importancia; esto es lo que vale y por lo cual nos hemos reunidos.

P. Ministro Cavallo, ¿esta facilidad de pago que se ha hecho es para compensar la caída de la recaudación que se ha visto en los últimos meses y que en cierta forma podría comprometer un poco el alcanzar las metas asumidas ante el FMI?

DC. No, nosotros estamos satisfechos con los resultados en materia de recaudación teniendo en cuenta que sobre todo las empresas han tenido

dificultades para conseguir créditos en los últimos cinco meses y confiamos en que la normalización del crédito va a permitir que cada vez cumplan más puntualmente con sus obligaciones tributarias y cuando esté planamente normalizada la situación en materia de tasas de interés y disponibilidad de crédito, van a pagar lo que puedan haber omitido hacer o pagar o en los cuatro o cinco últimos meses, y creemos que ya en junio se va a sentir ese efecto.

Esta simplificación que hoy anunciamos tiene que ver con algo que venimos en realidad dando a conocer desde fines del '93, cuando hablamos de que, habiendo logrado la incorporación bajo un régimen de control en tiempo real de 400 mil sujeto empresas, el próximo objetivo era conseguir que cumplan con sus obligaciones personales 4 millones de individuos, 4 millones de personas que son los que deberían pagar impuestos a las ganancias e impuestos a los bienes personales; pues bien, hemos ido tomando una serie de medidas en aras de conseguir el cumplimiento de los individuos, de las personas, en materia de impuesto a las ganancias y bienes personales, pero faltaba la simplificación para reducir el costo de simplificación de los impuesto y hay que facilitar el primer pago porque el primer pago normalmente antes había que hacerlo de golpe porque no había anticipos, mientras que de esta forma ya el primer pago se va poder hacer en cuotas y a partir de ahí se van a pagar normalmente los anticipos, con lo cual ya no se va a acumular al momento del vencimiento de la declaración jurada una gran carga tributaria.

P. Carlos Tacchi, ¿este sistema simplificado significa una prestación voluntaria de los contribuyentes o se piensa también intimarlos a la presentación?

CT. No, generalmente todas las declaraciones juradas se presentan voluntariamente pero el "voluntariamente" -entre comillas- porque al estar registrado... por ejemplo ya llevamos cerca 6.700.000 individualizados entre relación de dependencia y trabajadores independientes; todavía falta una cifra mayor y hay que acercar los que están pagando mensualmente con respecto al total registrado, es decir los ingresantes mensuales con respecto a los totales. Hay algo que es importante: todo el mundo va a poder leer esto porque al ser publicado por diarios de circulación masiva, ellos van a tener un análisis de una situación individual y evidentemente es un problema de conciencia; todo aquel que sabe que ha superado el mínimo, se han puestos las partes que han tenido como pago a cuenta al haberse integrado las bases con la parte, del aporte de autónomos que ellos hacen; está publicado en el instructivo general, está la cifra que se puede tomar como pago a cuenta; él verá que él es responsable al impuesto.

La realidad es que nosotros por el momento lo que estamos haciendo es: a todos aquellos que ya están registrados con Cuit tendrán que evidentemente

presentar o ver los números, hacerlos, llenar el formulario, ver qué pasó y ver si tienen o que presentar la declaración jurada; yo estimo que sí, que todo el mundo. Un peso es muy probable que tenga que pagar, que es imposible salvo aquel que verdaderamente esté abajo de los mínimos de subsistencia que contemplan las cargas de familias y que contemplan alternativamente el pago a cuenta como autónomo que está reemplazando y superando la cifra de deducción adicional o especial y por mínimo no imponible.

P. ¿El pago, el que se presente por primera vez pagará también? es decir ¿deberá tomar en cuenta los pagos de los últimos cinco períodos anteriores o tomar en cuenta sólo del ejercicio del '94? Y en segundo lugar, al haberse hecho la insistencia sobre la ley que vetaba los aportes a la condonación de la deuda vieja de los autónomos en diputados ¿Cómo quedan aquellos autónomos que presentaron a la moratoria del mes de pasado?

CT. Hay algo que es interesante: en total se presentaron 45.000 por 201 millones y en la vez anterior, en el año '93, unos 337.000 en las dos presentaciones por un total de 1.420 millones; verdaderamente ellos son los que están demostrando el camino a seguir; para aquellos otros aún no han regularizado su situación.

No deja de ser interesante la pregunta; nosotros, lo que estamos buscando con esto es, no se olviden que el año pasado, en el año '93, regía el mínimo no imponible; en consecuencia todos estos es muy probable que no hayan tenido que presentar por sus ingresos la declaración de impuestos; generalmente tienen varios hijos y tienen carga de familia abundante y por lo tanto estaban en un ingreso neto de 2.000 pesos exento de impuesto; en consecuencia yo creo que los años para atrás sólo por el mecanismo de los mínimos no imponibles y la deducción especial y las cargas de familias y grabando sobre la renta neta quedaban excluidos; por eso es la cifra de 120.000; entradas de ventas brutas, netas de devoluciones, descuentos y bonificaciones y de 48.000 en el caso de servicios también neto de descuento y devoluciones y neto de los materiales y de los gastos que él tiene que pagar para que le quede materia imponible; en consecuencia, yo creo que los años para atrás, prácticamente cubierto por el mínimo no imponible en el nivel de presentación simplificada que hemos planteado y los otros, ya era una situación individual de comportamiento tributario de cada contribuyente con respecto al impuesto a las ganancias o a los bienes personales.

Ud. puede preguntarme, y con razón ¿Por qué nosotros esperábamos mucho más recaudación de bienes personales de bienes personales que la que tenía y la que se obtuvo? Pues evidentemente, como bien mencionó el Ministro, esto es un ejercicio de acomodación; estimamos que en tres o cuatro años

nosotros lograremos lo niveles que estamos ansiando, que en la estructura tributaria tome como participación dentro del total muy similar al IVA que está en 6 puntos de PBI, 6 y fracción; el ideal sería también tener que bienes personales y impuestos a las ganancias lleguen al 6%, pero nuestra meta es sólo alcanzar primero un 4%; ya la multiplicamos por 4 al 0.5, que teníamos del PBI; hoy está en el 2.1; hay que llegar a 4 y después llegar a 6, así que creo que con esto --y no quiero avanzar con respecto a la otra ley porque sería de nuevo tropezarme en el camino al altar con mi hija en el supuesto que tuviera una niña nazarena.

DC. Yo me tengo que ir, puede continuar el Dr. Tacchi.

P. Dr. Tacchi, evidentemente esto es una etapa experimental en la liquidación del impuesto a las ganancias. ¿Qué sucede si una persona, un contribuyente nuevo se equivoca en la confección de esta declaración? ¿Tiene chances de poder corregir o es pasible de alguna sanción?

CT. No siempre, es oportuna tu pregunta; si uno no presenta por ejemplo o presenta equivocado, luego rectifica y paga el impuesto con el 3% de interés mensual en proporción a los días que pague o se dio cuenta de la rectificación.

No es como en el caso de una presentación espontánea o plan de facilidades que el no hacerlo, no rehabilita de vuelta; el rectificativo se puede presentar lógicamente si es determinado antes por la Dirección General Impositiva; la diferencia, es muy probable que se le pueda aplicar la multa por omisión de impuesto del artículo 45.♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

II Congreso de Derecho Aduanero

Teatro San Martín - 31 de Mayo de 1995

Me honra inaugurar, en representación del Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saul Menem, el Segundo Congreso de Derecho Aduanero organizado por la Administración Nacional de Aduanas con la colaboración del Instituto Argentino de Estudios Aduaneros.

Lo que hoy les voy a decir fue conversado anoche de manera muy detallada con el Presidente Menem. Estuvimos dos horas hablando precisamente de la experiencia de transformación que se ha llevado adelante en la Administración Nacional de Aduanas a lo largo de los últimos años y bajo la conducción del Lic. Gustavo Parino, con la colaboración del personal de la Administración Nacional de Aduanas tanto el que venía de antes y continuó en sus funciones como los nuevos asesores y funcionarios que trajo Parino cuando se hizo cargo de esta responsabilidad.

En primer lugar quiero destacar que desde la convertibilidad en adelante podíamos pensar en organizar una Administración de Aduanas eficiente y sin corrupción porque a partir de la convertibilidad la economía argentina comenzó a tener moneda, y una moneda de un único valor sin mercados negros, sin tipos de cambios múltiples, es decir un esquema monetario y cambiario sencillo.

Era posible, y fue posible a partir de esa nueva realidad simple, accesible al ciudadano común, organizar sobre bases de mayor eficiencia y lucha frontal contra la corrupción tanto la Administración de Aduanas como la Dirección General Impositiva. Tuvimos además la suerte de conseguir que Carlos Tacchi aceptara la responsabilidad de ser Secretario de Ingresos Públicos y condujera desde ahí esos procesos de transformación con el respaldo de su experiencia dado que en las últimas décadas había sido el único funcionario capaz de aumentar significativamente la recaudación impositiva por un período sostenido de tiempo y además pudiera respaldar también no sólo con su experiencia sino con su probada honestidad y devoción al trabajo.

Pero además de esa responsabilidad política tan importante del Secretario de Ingresos Públicos debíamos contar con responsables de los órganos

de recaudación que reunieran las mismas características personales, experiencia y honestidad, y yo diría un tercer ingrediente que es común a todos los integrantes de esta Secretaría que es el coraje para encarar transformaciones que son peligrosas porque lamentablemente en estos ambientes en los que tantos años de corrupción permitieron que aparecieran verdaderas mafias, trabajar es peligroso.

Y de eso les puedo dar yo cuenta y detalle con muchos ejemplos particulares, pero teníamos una posibilidad; la economía argentina se estaba organizando sobre bases simples, como son las cosas que luego funcionan, recuperamos la moneda, simplificamos al máximo el sistema cambiario y decidimos también en un contexto de integración de Argentina en el mundo simplificar al máximo el sistema arancelario dando más precisión al nomenclador arancelario y tratando de disminuir también la dispersión y sobre todo evitar la arbitrariedad en la determinación de los aranceles, reintegros; y toda vez que se debía y se debe utilizar algún tipo de restricción ya sea cuantitativo, un derecho específico, la intención y las más de las veces la realidad fue tratar también de plasmarlo en normas claras, simples que no dejen lugar a la arbitrariedad

Estoy seguro que todavía no lo hemos conseguido en un cien por ciento, pero vamos en esa dirección y a medida que se vaya acumulando más experiencia y en la medida que se reiteran reuniones como éstas y cada uno de ustedes puedan hacer su aporte a partir también de la experiencia no solo desde el sector público sino desde el sector privado estoy seguro que va a ser factible perfeccionar y simplificar y dar mayor precisión a las leyes, las normas, las resoluciones, es decir todo lo que tiene que ver con el marco normativo del comercio exterior argentino.

Pero además de un contexto general que cree el clima propicio a la transparencia, a la simplicidad, y de normas que vayan también en esa dirección se necesitan estructuras administrativas, se necesitan procedimientos, se necesitan sistemas y se necesita gente capaz de hacerlo funcionar para que den buenos resultados. Y en eso ha habido también un formidable avance en estos años.

Hace pocos días visité el puerto, para constatar las inversiones que se están haciendo en las seis terminales que conforman el puerto de Buenos Aires y que está siendo rápidamente transformado gracias al éxito del proceso privatizador; y cuando el prefecto mayor me hablaba a bordo de un guardacostas que me llevó desde la terminal 6 hasta el otro extremo del puerto, me comentó por iniciativa propia que veía que los puertos estaban funcionando mucho mejor,

mucho más eficientemente que antes, pero con la experiencia que él tenía de haber visto en diferentes puertos el funcionamiento de la Aduana, estaba admirado por la transformación que en el puerto de Buenos Aires había significado y estaba significando el proyecto María.

Ustedes, estoy seguro que conocen toda esta realidad y estoy seguro que pueden hacer importantes aportes para que avancemos más rápido y perfeccionemos lo que hemos logrado hasta este momento y corrijamos cualquier error que se pueda haber cometido; por eso el debate, el intercambio de ideas, las discusiones alrededor de las ponencias que se van a hacer a lo largo de este congreso van a ser muy valiosas para nosotros.

Pero no quiero dejar de aprovechar esta oportunidad para transmitirles lo que hemos hablado anoche con el Presidente Menem y que él me encargó que lo dijera con total precisión.

Lamentablemente en Argentina todavía funcionan no una sino muchas maquinas de impedir y funcionan porque es mucho el acostumbramiento a la vieja corrupción y es mucho el dinero que se acumuló a partir de la vieja corrupción no solo en la Aduanas sino en prácticamente cada uno de los rincones de la administración nacional. Y no solo tienen financiamiento y están acostumbrados a defender con uñas y dientes la corrupción y su vieja fuente de ingresos sino que tienen conexiones increíbles, conexiones en el poder legislativo, conexiones en el poder judicial y actúan como máquina de impedir. A veces también consiguen conexiones en los medios de comunicación y logran efectos increíbles; sin duda dignos de mejor causa, si en lugar de estar trabajando para impedir las transformaciones, si en lugar de estar trabajando para que siga la corrupción, si en lugar de estar trabajando para desprestigiar a gente honesta dedicaran esos esfuerzos para servir a la Patria y tratar de hacer algo bueno, sin duda, no en cinco años, en un año, podríamos tener la Argentina que todos anhelamos. Pero lamentablemente esas mafias existen, ese proceder deshonesto y corrupto existe y logra aliados.

Me voy a referir sin adjetivos, como me recomendó mi querido amigo Horacio Liendo, pero con descripción lo más precisa posible de los hechos, a cómo ha operado la máquina de impedir en relación al proyecto María que es sin duda un ingrediente transformador fundamental de la Aduana.

En el año 91 ó 92 cuando era necesario contratar el sistema elaborado y desarrollado por la Aduana francesa, es decir tanto el software como en el

equipamiento, por las dificultades que todos conocen que siempre existieron y que se están modificando pero lamentablemente de manera muy lenta en materia de contrataciones, de implementación directamente por el Estado, de emprendimientos importantes surgió la iniciativa no en la Administración Nacional de Aduanas sino en la Secretaría Legal y Técnica del Ministerio de Economía entonces a cargo del Lic. Domenicone que impulsaba el proceso transformador, la idea de que se le solicitara al Centro de Despachantes de Aduana que fuera el encargado de contratar el software y el equipamiento para el proyecto María a financiar con una estampilla que se le autorizaba a cobrar por los servicios que prestaba y con un sistema simple y transparente que en definitiva iba a permitir y en gran medida permitió que se llevara adelante el proyecto quedando luego plenamente disponible para la Aduana como un sistema permanente con su personal capacitado y dando un acceso eficaz sin coimas, sin corrupción de por medio a todos los despachantes de Aduana y a través de los despachantes de Aduana a todos los operadores de comercio exterior para hacer los trámites en forma veloz, en forma simple, en forma transparente.

El Centro de Despachantes de Aduana aceptó ese desafío y tuvo una actitud de colaboración y trabajó muy bien pero lamentablemente un grupo minúsculo de despachantes que habían trabajado antes cuando corría la plata, como todos saben que corría, y cuando había los viejos métodos de la corrupción y que trabajan muy poco, no sé ni siquiera si hacen algún despacho ahora, valiéndose de un diputado nacional que demostró su lealtad partidaria entrando por un partido, el justicialista, y estando ahora ocupando la banca en nombre de otro partido, el Frepaso, un diputado que se llama Marcoli, pusieron en marcha la maquina de impedir con una denuncia de malversación de fondos contra el Centro de Despachantes de Aduana, denuncia que iniciaron en un juzgado de instrucción y que impulsó un fiscal de instrucción, es decir en la justicia ordinaria, porque se trataba de una supuesta malversación de fondos hecha por particulares, pero que de entrada demostró que perseguía parar el proyecto María porque el mismo fiscal de instrucción se encargó de enviar a la justicia penal económica una denuncia de contrabando por parte del Centro de Despachantes de Aduana y de encubrimiento de contrabando en contra de la Administración, del Administrador nacional de la Aduana, al mismo tiempo que el diputado Marcoli en un juzgado federal hacía también denuncias contra el Administrador Nacional de Aduanas por supuesto incumplimiento de sus deberes como funcionario público.

El juez de instrucción en la justicia ordinaria con buen criterio no hizo lugar al pedido de embargo de los fondos que este grupo minúsculo de despachantes pretendía que se hiciera para impedir claramente la continuidad del proyecto María a cargo del Centro de Despachantes de Aduana pero en beneficio de toda la sociedad porque significaba dotar de esta importante herramienta a la Aduana.

Pero estos activos impulsores de esta denuncia, es decir los que ponen el combustible a la maquina de impedir, apelaron y -oh, sorpresa- a la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional, sala 4, dispuso el embargo de los fondos, de todos los fondos que se recaudaran, que es lo mismo que decir paralizar el proyecto María.

Yo no voy a hacer ninguna (...) pero sin duda quienes iniciaron esta causa y quienes prevenida o desprevenidamente tomaron las decisiones que condujeron a que en este momento no pueda el Centro de Despachantes de Aduana disponer de los fondos para seguir contratando el software y el equipamiento y seguir implementando el proyecto María consiguieron desmoralizar a mucha gente y parar el avance de este proyecto transformador. Por supuesto, por otro lado, por las denuncias ante el juez federal que hizo el diputado Marcoli que seguramente va a pedir privilegio o no sé cómo le llaman a esto en la Cámara de Diputados, afortunadamente no lo va a poder hacer contra mí porque yo también tengo los mismos privilegios que él y si quisiera, debería dirimirse la cuestión en la comisión de juicio político de la cámara de diputados adonde sin duda iría con todo gusto a explicar este caso; en la denuncia en el juzgado penal económico y sobre todo con las campañas periodísticas; no sé si ustedes han seguido la prensa escrita y también la prensa televisiva y la prensa radial: cómo se han ensañado algunos periodistas, pocos, los activos que están embarcados en hacer funcionar esta maquina de impedir, por poner la foto de Gustavo Parino en cuanta denuncia de contrabando o con la sugestión de que los denunciantes son los delincuentes.

Y además hace algunas semanas o meses asistimos a un programa televisivo donde se echó sombras sobre la legitimidad de la empresa proveedora; supuestamente se la presentó como una empresa fantasma, se presentó todo esto como una operación de contrabando hecha por la misma aduana para no sabemos qué fines inconfesables, cuando la realidad constatable a poco que se pongan dos dedos de frente y sentido común esté, aquí hay una Secretaría de Ingresos Públicos, un Administrador Nacional de Aduanas, un Ministro de Economía y hay todo un conjunto de gente impulsando una transformación que pretende precisamente erradicar la corrupción.

Lo saben cientos de miles de operadores del comercio exterior de los que sufrieron el sistema anterior y de los que están constatando cómo funciona este sistema. Pero un grupo minúsculo de periodistas que se dicen de investigación se confunden, se equivocan, y presentan exactamente la descripción opuesta. No es casualidad. Forman parte de los engranajes de la máquina de impedir, esa maquina que trata de desmoralizar y de evitar que triunfemos en la lucha contra la corrupción.

Pero yo les quiero decir, y les digo no solo en mi nombre, se los digo en nombre del gobierno y sobre todo del presidente Carlos Saul Menem que anoche me instruyó para que lo dijera en estos términos: que no nos van a doblegar, no lo van a doblegar al presidente Menem, no lo van a doblegar al Ministro de Economía, no lo van a doblegar al Secretario de Ingresos Públicos, no lo van a doblegar al Administrador Nacional de Aduanas, no lo van a doblegar al Director de la DGI ni a ninguno de los funcionarios que tienen responsabilidades en estas áreas criticas de la Administración Nacional, porque en este tema de la lucha contra la corrupción, de crear sistemas transparentes, sistemas simples, sistemas no arbitrarios, vamos a ser verdaderos cruzados porque la transformación de la Argentina pasa por ahí; la Argentina es un país lleno de riquezas naturales y de valiosísimo capital humano.

Lamentablemente, décadas de desorganización, de inflación, de estas más absurdas políticas de intervención casuística y discrecional del Estado y arbitrarias deseducaron, maleducaron a gente algunos de los cuales son inteligentes y ahora tienen la inteligencia puesta al servicio de la corrupción y del mal, pero afortunadamente predominan en la Argentina los hombres de bien, los hombres honestos en la administración pública y en el sector privado. Y la Argentina que quiere ser grande y que sabe que la grandeza depende del tesón, de la honestidad, de la perseverancia, de hacer las cosas bien, va a triunfar sobre la que todavía está apegada a esa confusión, a esa corrupción, a toda esa metodología que enriqueció a unos pocos, que dio lugar a la fuga de los capitales y que empobreció al grueso de los argentinos.

Los politicólogos, algunos, que todavía no han entendido los elementos más elementales, no digo de la teoría económica, de la realidad de las familias más humildes se rompen la cabeza diciendo “¿Pero por qué Menem gana en los barrios pobres? ¿Por qué la gente más humilde incluso los desocupados lo votan?“ ¿Pero no tienen dos dedos de frente? ¿No tienen sentido común para saber que no había peor ataque a los humildes que la inflación y que no había peor

generador de corrupción que la inflación y que no había peor forma de deteriorar, degradar y desorganizar a la Argentina que hacer que el Estado pretendiera intervenir en todo, ser empresario, fijar las reglas, cambiarlas, aplicarlas arbitrariamente?. La gente que no pretende tener un alto grado de intelectualidad pero que sí tiene sentido común, que afortunadamente es un bien abundante entre la gente más humilde, esa gente percibe la realidad, y sabe que la estabilidad la ha beneficiado, y esa gente hace oídos sordos a las acusaciones infundadas que se suelen hacer de corrupción precisamente por parte de los que quieren mantener los sistemas que alimentan la corrupción.

La bandera del Frepaso fue la lucha de la bandera contra la corrupción y el diputado Marcoli que adhiere ahora al Frepaso no sé si a sabiendas o por ignorancia, no lo voy a calificar, pero estuvo liderando o por lo menos siendo una polea importante en la maquina para impedir que implementemos el proyecto María. Pero ni el diputado Marcoli ni el despachante (Saspe) ni ninguno de los que están metidos como engranaje de esta máquina de impedir van a tener éxito porque del otro lado está la voluntad del pueblo argentino de transformar a la Argentina, de lograr que cada una de las cosas que hemos conquistado no solo no retrocedan sino que sean la base para avanzar mucho más.

Este congreso del derecho aduanero es para nosotros muy importante porque esperamos obtener que Uds. a través de la valiosa experiencia que cada uno ha acumulado aporte para seguir avanzando en esa dirección y creemos que de la interacción que surgirá del dialogo, de la discusión y de lo que puedan aportar quienes han organizado este congreso, tanto los funcionarios de la Administración de Aduanas como los miembros del Instituto de Derecho Aduanero va a servir para que la gran mayoría de los argentinos que somos gente honesta logre vencer a esos que quieren que siga existiendo la corrupción en la Argentina, es decir que quieren la Argentina afortunadamente vieja. Vamos a avanzar con la Argentina de la honestidad, con la Argentina de la transparencia que será la Argentina del bienestar de todo su pueblo.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Firma convenios entre la Nación Argentina y el BID

5 de Junio de 1995

Firma de cinco convenios de préstamo y un modificatorio entre la Nación Argentina y el BID por un monto total de 1.277 millones de dólares.

- Préstamo social para el programa de privatización de bancos provinciales por 750 millones de dólares destinado a apoyar a los gobiernos provinciales en el financiamiento del proceso de privatización de sus bancos.

- Dos préstamos para el programa de desarrollo institucional e inversiones sociales municipales por 210 millones de dólares para apoyar a los municipios argentinos en sus acciones dirigidas a mejorar su capacidad institucional y la calidad de vida de sus habitantes mediante la ejecución de proyectos de infraestructura urbana.

- Préstamo para el programa de agua potable y saneamiento por 200 millones de dólares que contribuirán al financiamiento de la 6ª etapa del programa de obras de infraestructura para el servicio de agua potable y saneamiento básico en localidades de hasta 15.000 habitantes.

-- Cooperación técnica no reembolsable para el programa de atención a menores en circunstancias especialmente difíciles por un monto de 19 millones 720 mil dólares para cooperar con el financiamiento de programas específicos destinados a beneficiar a niños y adolescentes en circunstancias difíciles y acciones de carácter preventivo que eviten que menores en situación de pobreza y necesidades básicas insatisfechas se conviertan en niños o adolescentes de la calle.

- Convenio modificatorio de préstamo para el proyecto de agua potable para la zona oeste del Gran Buenos Aires, por 97 millones 500 mil dólares destinado a contribuir al financiamiento de obras en los partidos de Tres de Febrero y Morón cuyo ejecutor es la empresa Aguas Argentinas S.A.

Los convenios mencionados a cuya firma se procede en este instante llevan la rubrica del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr.

Domingo Felipe Cavallo, en nombre y representación de la Nación Argentina y por el BID, de su presidente, el Dr. Enrique Iglesias.

Dr. Enrique Iglesias, presidente del BID.

Sr. Ministro y amigo, señoras y señores, es muy grato para mí estar como siempre en la Argentina y quizás esta jornada marca el punto más alto de las largas y cordiales relaciones que hemos tenido desde la fundación del Banco con este país, uno de sus principales accionistas. Estas operaciones en nombre del directorio del banco son en primer termino una ratificación de la confianza de nuestra institución así como la comunidad financiera internacional en las importantes transformaciones que ha venido llevando a cabo la Argentina en los últimos años y mucho más aun también nuestro gran respeto y admiración por las medidas que fueron adoptadas para hacer frente a la crisis financiera que se originó en México hace unos pocos meses.

Nosotros hemos seguido con gran interés la determinación, el profesionalismo, la convicción con que el gobierno del presidente Menem y su ministro han venido realizando en defensa de un modelo económico que está demostrando que realmente tenía fundamentos sólidos, y la recuperación que vemos aquí que afortunadamente se ve también en otras partes de América latina muestra que el camino emprendido era el correcto y que por tanto la economía de nuestros países está avanzando por los caminos que debe avanzar.

Por tanto es ante todo, Ministro, una demostración de nuestra confianza y admiración por la forma en que Ud. ha venido conduciendo la política para hacer frente a estas turbulencias que han llegado de otras tierras.

Pero también la otra mitad de los préstamos firmados corresponde a la acción social. Nosotros, como sabe muy bien el ministro, estamos en un periodo donde el 50% de nuestras operaciones tienen que ir a sectores sociales como una forma de contribuir a la solución de la deuda social en América latina que no es chica.

Este año nosotros en Argentina vamos a llegar ciertamente a unos 1.500 millones de dólares, un poco más; la mitad de esos préstamos apoyará las reformas económicas y la otra mitad apoyará los temas de tipo social, caso de las provincias, los municipios, el agua potable, la ayuda a la infancia; todo eso forma parte de esta vertiente social que está tan identificada con la vida del Banco que nació siempre especialmente sensibilizado por los temas sociales.

Celebramos mucho que el préstamo de apoyo vaya directamente a la reforma del sistema financiero argentino, pero que una de las grandes contribuciones, si se puede decir así, que ha tenido este periodo es haber producido este vigoroso enfoque del tema financiero; Argentina no es el único país, ni el sistema financiero, y creemos que esto son de las cosas que realmente dejan un saldo positivo en el proceso de modernización de la Argentina. Por eso es que estamos tan conformes en acompañarlo en esa tarea.

De manera que, Ministro, es para mí muy grato estar aquí, muy grato estar en esta sede, (...) como digo, el punto más alto de las relaciones de cooperación que van a seguir creciendo aun más en los años que vendrán. Muchas gracias.

Dr. Cavallo.

Sr. Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y querido amigo Enrique Iglesias, señores funcionarios del BID, y del gobierno argentino, Sres., periodistas, señoras, señores,

Es muy grato poder firmar estos préstamos que recibe la República Argentina nada menos que del Banco que los argentinos, como todos los países miembros de este continente, consideramos como nuestro Banco porque es el que nos siguió apoyando aun en los momentos difíciles de la década del 80 cuando nuestras naciones y en particular la Argentina perdieron virtualmente el crédito internacional.

Pero nos ayudó mucho el Banco a la normalización completa de las relaciones financieras de Argentina con el mundo a principios de la década del 90 y desde entonces el programa anual de préstamos del BID es sumamente importante, en el orden de los 1.000 millones de dólares.

Pero en 1995 por iniciativa del presidente del Banco, plenamente acompañado por el directorio, y también porque nuestro país lo necesitaba, el programa de préstamos va a ser más significativo aun llegando a prácticamente los 1.600 millones de dólares. Lo notable es que ya estamos firmando hoy operaciones por casi 1.200 y están en las fases finales de negociación los 400 millones adicionales que conforman un programa de apoyo social a la transformación económica de la Argentina. Así que más no podríamos recibir porque esto ciertamente es un aporte invalorable que hace el BID.

Además la velocidad como han sido negociados y aprobados estos préstamos ayudó a que consiguiéramos una velocidad similar en las operaciones

de otros organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y simultáneamente con el apoyo que nos ha dado el FMI y que también nos esté dando el Eximbank del Japón; gracias a toda esta confianza en la Argentina hemos logrado poner en practica un paquete financiero que, junto con un paquete fiscal, incluso mereció la confianza de los inversores privados de la Argentina y del exterior y tomó la forma de un bono de 2.000 millones de dólares que conseguimos también por parte del sector privado.

Así que no sólo recuperar sino mantener el crédito es algo muy importante para la Argentina, mantener abierto el crédito, inspirar confianza , significa en definitiva disponer del financiamiento que necesita la transformación de nuestra economía, que necesitan nuestras empresas privadas y también el crédito que posibilita la continuidad de los programas sociales y en algunos casos la expansión de los programas sociales y su mejoramiento.

Sabemos que inspirar confianza y cuidar el crédito es una responsabilidad de todos los argentinos pero fundamentalmente del gobierno nacional y quiero aprovechar esta circunstancia para ratificar aquí que Argentina va a seguir pagando como lo ha hecho en los últimos tiempos de manera absolutamente puntual sus obligaciones financieras tanto los vencimientos de capital como los intereses de su deuda pública que hoy ya es deuda externa e interna de manera prácticamente imposible de distinguir por la total integración que Argentina tiene al mundo y incluso a través de sus sistema monetario.

Además de cumplir puntualmente con las obligaciones financieras tanto en materia de capital como intereses, Argentina también cumple estrictamente las metas y los compromisos que asume con los organismos multilaterales de crédito tanto el FMI, como el Banco Mundial, el BID y los otros bancos que confían en nuestro país.

En estos días se ha mencionado que podríamos llegar a incumplir las metas para el primer semestre de 1995 acordadas hace apenas tres meses con el FMI. De ninguna manera será así. Cerraremos este segundo trimestre de 1995 con las metas en materia de presupuesto de caja y también en materia de reservas excedentes del Banco Central totalmente cumplidas.

Quiero detenerme un minuto para referirme a este tema. La meta fiscal acordada con el FMI para el primer semestre de 1995 significa, luego del pago de intereses de la deuda externa, un déficit global acumulado de 835 millones de pesos o dólares. Dado que en el momento de acordar esta meta habíamos estimado que en el primer trimestre habría un déficit acumulado de 1.200 millones

de dólares, en la práctica esto significaba durante el segundo trimestre un superávit algo inferior a los 400 millones de dólares. Pues bien, los resultados del primer trimestre de por sí facilitaron el cumplimiento de esta meta para el acumulado del semestre porque el resultado del primer trimestre fue un déficit no como el que se había previsto de 1.200 sino de aproximadamente de 800 millones de dólares. Quiere decir que para llegar con la meta cumplida al cabo del 2º trimestre, es decir una vez que cierre el 1º semestre del año 95 necesitamos tener equilibrio presupuestario en el 2º trimestre y en términos de caja.

Es cierto que los ingresos tributarios que habíamos previsto para este 2º trimestre no fueron alcanzados y probablemente no sean alcanzados y queden con un defecto del orden de los 600 millones de pesos. Sin embargo vamos a cumplir la meta porque hemos tomado varias decisiones importantes.

En primer lugar, vamos a establecer la fecha de vencimiento del primer anticipo del impuesto al activo de las personas que ahora a partir de este año incluye también a los activos empresarios, y en otros tipos de colocaciones financieras, vamos a incluir el primer anticipo del orden del 50% con vencimiento dentro del mes de junio, con lo que esperamos anticipar por esa vía ingresos tributarios que estaban previstos para el 3º trimestre del orden de unos 300 millones de pesos. Esto, obviamente compensará la menor recaudación que fundamentalmente por la situación financiera hemos tenido en este 2º trimestre del año 95. Pero adicionalmente y siempre dentro de los plazos legales hemos decidido reprogramar pagos no financieros de tal forma que no incidan en el mes de junio sino en el mes de julio.

Algunos han hablado hoy de que demoraríamos el pago a proveedores y contratistas. Quiero dejar absolutamente en claro que no habrá demoras en los pagos a proveedores y contratistas en lo que hace a los plazos legales que tenemos para pagarles a quienes venden sus bienes o prestan sus servicios al Estado argentino. Vamos a cumplir estrictamente con los plazos acordados.

Pero en este mes de junio no reiteraremos lo que venimos haciendo desde hace muchos meses, esto es, anticipar y pagar dentro del mes el sueldo del personal. El plazo legal vence el día 5 del mes siguiente, por lo tanto este mes los sueldos no serán pagados dentro del mes de junio, sino dentro del plazo legal en la primera semana del mes siguiente. Así que no hay ningún misterio, esto nos permite perfectamente cumplir con las metas que son de caja y por lo tanto se trata de ajustar el ritmo de las erogaciones al ritmo de los ingresos efectivos del estado

y estaremos como siempre preservando el crédito y honrando los compromisos de la Argentina.

Son decisiones aparentemente sencillas, sin embargo decisiones que tratamos de no adoptar; a nosotros nos gustaría poder pagar como todos los meses las remuneraciones antes de que el mes cierre pero esta vez vamos a tener que hacerlo en los primeros días del mes siguiente, dado que la recaudación en términos efectivos está demorándose un poco.

Nosotros creemos que esto no va a alterar el panorama global del año, porque lo que no se está recaudando en estos meses de abril, mayo, junio seguramente va a ser ingreso adicional de los meses de julio, agosto, septiembre, porque las empresas contribuyentes tienen voluntad de pagar; lamentablemente por la crisis financiera y las altas tasas de interés no han logrado los recursos líquidos para hacer efectivos los pagos en tiempo y forma y seguramente lo van a hacer y exigiremos que lo hagan tan pronto se haya normalizado la situación financiera; esto es en el transcurso de el 3º trimestre del año.

Por supuesto este crédito de 750 millones de pesos que es el más importante de los que hoy firmamos y que tiene por objetivo financiar la privatización de bancos provinciales va a ayudar a este objetivo inmediato tan importante cual es la normalización en el funcionamiento de la intermediación financiera y por ende la normalización del crédito en la Argentina.

Muchas gracias por todo este apoyo y también y particularmente por el que se manifiesta en todos los préstamos que procuran facilitar el avance de Argentina hacia la solución de los problemas sociales. ♦

P. Sr. Ministro, dos preguntas, una casi diría de orden social y la otra económica, Ud. menciona que los sueldos de Junio se van a pagar en la primera semana de Julio pero también con Junio corresponde el medio aguinaldo, quiero saber en primer lugar si también el medio aguinaldo se corre en la primera semana de Junio para la administración pública nacional; la segunda de orden económico es que Ud. menciona un anticipo de impuestos a los activos para el año ‘95, dadas las dificultades de orden financiero, querría si esto no incidirá también en la recaudación que Ud. menciona de los 300 millones.

DC. Con respecto al pago del aguinaldo que ya estaba contemplado durante el mes de Julio se va a efectivizar tal como estaba programado es decir que lo único que cambia de fecha es el pago de los sueldos que no podrá hacerse dentro del mes de Junio pero si dentro del plazo legal, durante los primeros días del mes de Julio. Ahora en lo que respecta a la recaudación de los impuestos a los activos de las personas creemos que precisamente por tratarse de individuos, de personas propietarias de empresas van a poder cumplir con sus obligaciones en materia de este impuesto, las que están más afectadas por la situación de iliquidez son las empresas que normalmente dependen del crédito bancario pero las personas tienen normalmente un portafolio de activos y pagan sus impuestos con la parte líquida de sus activos o realizando parte de esos activos que tienen invertido en forma líquida o en el mercado financiero, así que descontamos que para el pago del anticipo de este impuesto personal a los activos no va haber dificultades, por otro lado lo que estimamos recaudar efectivamente durante el mes de Junio es bastante menos de lo que estaría devengándose si todos los contribuyentes cumplieran estrictamente con el pago de este anticipo conforme a las nuevas disposiciones legales, es decir incorporando a esos activos la propiedad de todo tipo de papel financiero más las acciones de cualquier tipo de empresas.

P. Ministro dos preguntas, la primer es con respecto al cronograma de pago de jubilados, cómo va a ser y si nos puede dar algún detalle y segundo si Uds. han previsto el impacto recesivo que tiene la medida de postergar los salarios, aunque sea una semana?

DC. no creemos que vaya a tener impacto recesivo, en todo caso los efectos recesivos que se están notando claramente en los mese de Abril Mayo y Junio, tienen su origen fundamentalmente en la desaparición del crédito y en las muy altas tasas de interés, así que como esta apunta en definitiva a recuperar el crédito de Argentina, creemos que lejos de ser una medida recesiva va a ser una medida que va a ayudar a que la recuperación sea más rápida, es decir que en la medida en que no haya riesgo de incumplimiento de las metas fiscales habrá más confianza hacia Argentina por parte de los acreedores y esto va a ayudar a que el crédito se restablezca más rápidamente y bajen como ya lo están haciendo las tasas de interés. Con respecto a el cronograma de pago de jubilaciones: ese no se modifica para nada porque ese ya había sido establecido a lo largo del mes de

julio, conforme la administración nacional de la seguridad social va recibiendo los ingresos para afrontar esos pagos, así que sin necesidad de quebrar el equilibrio de caja, ni siquiera en un sentido diario o semanal se va a pagar en los plazos normales incluido el aguinaldo de los jubilados.

P. Ministro Ud. en Francia habló que no se iba perseguir legalmente los morosos impositivos, Ud. podría precisar más esa apreciación.

DC. No, no dije que no se iba a perseguir, dije que en los casos en que la DGI constata que la demora en el pago de un contribuyente, se debe a una situación extrema de iliquidez, como la que ha acontecido para muchas empresas en los últimos meses, no enviar de inmediato a los abogados para que inicien acciones judiciales el respectivo reclamo, sino que le da un tiempo prudencial para que la empresa pueda sin incurrir en gastos adicionales de abogados y solamente pagando el interés compensatorio que es del 3% mensual pueda normalizar la situación; por eso estimábamos que ya en el mes de Julio y a lo mejor en alguna media en Junio, a medida que vaya reapareciendo el crédito los contribuyentes van a pagar no sólo lo a que corresponde al mes respectivo, sino cualquier saldo impago que arrastren de Abril, Mayo o Junio por supuesto, si no lo hacen a las pocas semanas se dará la gestión judicial de cobro que de ninguna manera es abandonada como método para asegurarnos la cobranza de los impuestos, pero entendemos las circunstancias por las que han atravesado las empresas y sobre una base selectiva, mirando caso por caso la DGI procura no imponer una sobre carga en el caso de las empresas que obviamente han estado afectadas por situaciones de iliquidez, pero no hay ninguna modificación, no hay ninguna moratoria especial, se trata de una práctica destinada a darle un tiempo a los que hayan estados afectados por iliquidez.

P. Ministro, algunos economistas o algunos analistas prevén que va a haber un fuerte costo social en el interior del país a causa del ajuste o debido que las provincias no cuentan con los recursos suficientes para hacer frente a determinados gastos, incluso el gobernador de Córdoba le ha pedido un armisticio, qué opina Ud. al respecto?

DC. Nuestra experiencia es que las provincias que ponen en orden sus cuentas fiscales pasan a estar mucho mejor y hacen sufrir mucho menos a sus

empleados públicos y a su población que aquellas que mantienen situaciones de desequilibrio y basta ver por ejemplo la experiencia de la provincia de Santiago del Estero que luego de tener un fuerte desajuste fiscal que llevó incluso a una rebelión popular durante el año ‘93, gracias a la buena gestión del Interventor Schiaretti tuvo equilibrio presupuestario a lo largo del año ‘94 y lo mismo durante lo que va del ‘95 y está pudiendo pagar al día los sueldos y las jubilaciones. Cuando se habla de desequilibrios en las provincias la solución ciertamente no pasa por la creación de mayores problemas sociales en forma de despidos, eso lo dicen los que no saben cual es la realidad de las provincias, las provincias que gastan más de lo que recaudan no lo hacen pagando sueldos bajos a empleados público, los hacen manteniendo lo que llamamos ñoquis, que en realidad ya por la fecha de pago normal de las provincias no deberían llamarse ñoquis porque ni siquiera cobran el 29, hoy en las provincias, en todo caso cobran el 29 del mes siguiente, pero es decir los que cobran sin trabajar los sueldos de privilegios, los sueldos altos, muchas veces más altos que los sueldos del gobierno federal que se paga en alguna provincia, los regímenes de privilegio que tienen en sus cajas de jubilaciones y todo el dispendio que significa seguir manteniendo empresas públicas mal manejadas o el alto costo que significa el endeudamiento oneroso a corto plazo en que han incurrido para pagar desequilibrios anteriores, por eso la situación social y económica se verá mejorada en forma simultánea si las provincias hacen lo que venimos pregonando y que afortunadamente más de la mitad de las provincias ya han hecho, es decir si privatizan los bancos provinciales, si privatizan las empresas eléctricas, si a través de estas decisiones acceden a financiamiento de hasta 15 años de plazo como el que justamente podemos dar gracias al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial y si en ese contexto también evitan el despilfarro el pago a ñoquis o a los que cobran remuneraciones exageradamente altos todo eso le permitirán a las provincias traer al grueso de la población y en particular a los empleados públicos a los docentes y a los propios jubilados provinciales la tranquilidad que significa que se les pague en términos tanto los sueldos como las jubilaciones.

P. Ministro Ud. considera que el Congreso de la Nación, los tiempos del Congreso de la Nación son mucho más lentos que los tiempos de las necesidades económicas del país, me refiero en particular al tema de la ley de Patente, Ud. cree que más allá de una ley correctiva y complementaria es necesario un decreto?

DC. Bueno, ya no es un área, un tema que esté en el área de mi competencia, lo que el Ministerio de Economía tiene que decir al respecto ya lo ha dicho así que no voy a hacer otras afirmaciones ni pronunciamientos al respecto. Con respecto a los tiempos del Congreso, yo diría que en promedio los tiempos de sanción de leyes importante para la transformación económica del Congreso argentino han sido mucho más cortos que los que normalmente tienen los parlamentos o Congresos en el resto del mundo, o se que no nos podemos quejar, el Congreso argentino ha dado apoyo a través de la sanción de importantes leyes a toda esta transformación, pero en Argentina la gente quiere que avancemos muy rápido y tiene razón y por lo tanto todos: el Congreso, el Ejecutivo en el orden federal, en los gobiernos provinciales no podemos perder tiempo y tenemos que responder a esa legítima demanda de la gente.

P. (...)

DC. Bueno ese es un tema que vuelvo a reiterar ya está fuera de la órbita del Ministerio de Economía.

Muchas Gracias.

DISCURSO
MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DOCTOR DOMINGO F. CAVALLO
SEMINARIO ALEMANIA Y EL CONO SUR
BUENOS AIRES, 6 DE JUNIO DE 1995.

SEÑOR MINISTRO FEDERAL DE ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, DR. GÜNTER REXRODT.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA EN BUENOS AIRES, GERARDO SCHWEIGER.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DR ENRIQUE IGLESIAS.

MINISTRO DE ECONOMÍA DE CHILE, DON ALVARO GARCÍA

DE VENEZUELA, WERNER CORRALES.

DE BOLIVIA, FERNANDO COSSIO.

SEÑORES EMPRESARIOS ALEMANES.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE ALEMANIA.

SEÑORES EMBAJADORES.

SEÑORAS Y SEÑORES:

QUIERO COMENZAR AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE TODOS USTEDES, DESEANDO QUE VUELQUEN SUS EXPERIENCIAS EN ESTE SEMINARIO, ESPERANDO QUE PUEDAN DISFRUTAR DE LA HOSPITALIDAD DE BUENOS AIRES.

NO ES POR AZAR QUE ESTE SEMINARIO SE HACE EN ESTA CIUDAD.

PROBABLEMENTE ALGUNOS DE USTEDES NO SEPAN QUE UN ALEMÁN, ULRICO SCHMIDL, AL MANDO DE 80 COMPATRIOTAS PARTICIPÓ EN LA EXPEDICIÓN QUE EN 1538 DARÍA LUGAR A LA FUNDACIÓN DE ESTA CIUDAD. DE LAS 14 NAVES QUE FORMABAN PARTE DE LA FLOTA, 1 PERTENECÍA A DOS IMPORTANTES COMERCIANTES DE NUREMBERG, QUE LA HABÍAN ARMADO PARA CARGAR MERCADERÍAS HASTA EL RÍO DE LA PLATA.
HOY NO NECESITAMOS FUNDAR MÁS CIUDADES, PERO SÍ LOS NECESITAMOS A USTEDES PARA MEJORAR LAS QUE TENEMOS, PARA COMUNICARLAS, PARA QUE AYUDEN A PROVEER DE ENERGÍA A NUESTRAS INDUSTRIAS , SIN QUE TODO ESE PROGRESO AFECTE LA CALIDAD DE NUESTRO AMBIENTE.

EL RECUERDO DE AQUELLOS DESCUBRIDORES Y COMERCIANTES ALEMANES EN ESTE SEMINARIO PUEDE PARECER EXTRAÑO SI NO FUERA PORQUE EL MINISTRO REXRODT VIENE A PRESENTAR EN BUENOS AIRES UNA INICIATIVA PARA AMÉRICA DEL SUR QUE, A NUESTROS OJOS, TIENE MUCHO DE REDESCUBRIMIENTO.

SI HABLAMOS DE REDESCUBRIMIENTO ES PORQUE NUESTRA VINCULACIÓN ACTUAL ESTÁ AÚN LEJOS DE CORRESPONDER A LA QUE DEBIERA EXISTIR ENTRE UNA ALEMANIA QUE HA ENFRENTADO EXITOSAMENTE EL DESAFÍO DE LA REUNIFICACIÓN Y UNA AMÉRICA DEL SUR QUE ESTÁ DEJANDO ATRÁS AÑOS DE AUTARQUÍA Y AUTOCRACIAS.

LA PARTICIPACIÓN DE AMÉRICA LATINA EN EL COMERCIO ALEMÁN ES DE POCO MÁS DEL 2%, LA DEL MERCOSUR DEL 1.14% Y LA DE ARGENTINA

DEL 0.3%. LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS HACIA ALEMANIA HAN CRECIDO MUY POCO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, MIENTRAS SE EXPANDÍAN FUERTEMENTE HACIA OTROS MERCADOS EN AMÉRICA DEL SUR, EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN ASIA, PESE A LA AFIRMACIÓN DEL MARCO FRENTE AL DÓLAR.

SIMULTÁNEAMENTE, LAS COMPRAS ARGENTINAS DESDE ALEMANIA SE INCREMENTARON EN UN 30%; POR SUERTE, GRAN PARTE DE ESAS COMPRAS FUERON DE BIENES DE CAPITAL QUE ESTÁN CONTRIBUYENDO A MEJORAR NUESTRA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

LOS BIENES DE CAPITAL Y LA TECNOLOGÍA DE ALEMANIA, SIEMPRE FUERON MUY APRECIADAS POR LOS HOMBRES DE EMPRESAS ARGENTINOS.

SIN EMBARGO, QUEREMOS AVANZAR A MAYOR VELOCIDAD EN UNA TRANSFORMACIÓN DEL PERFIL DE NUESTRO INTERCAMBIO COMERCIAL: LA ESPECIALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN INTRAINDUSTRIAL SON UN CAMINO ADECUADO PARA ESE CAMBIO. LA PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN ALEMANA COMO GENERADORA DE PRODUCCIÓN PARA EXPORTAR EN ESE ESQUEMA, PODRÍA SER EL PRIMER PASO EN ESA DIRECCIÓN.

DURANTE LA DÉCADA DE LOS ‘80, EL STOCK DE INVERSIONES ALEMANAS EN AMÉRICA LATINA SE REDUJO A LA MITAD, CAYENDO AL 6% DEL STOCK TOTAL DE INVERSIONES ALEMANAS EN EL MUNDO. AÚN ASÍ, LA ESTABILIDAD Y PROFUNDIDAD DE LA VINCULACIÓN CON NUESTRO PAÍS DE LAS EMPRESAS ALEMANAS RADICADAS AQUÍ, FUE COMPROBADA POR EL INCREMENTO DE SUS INVERSIONES A TRAVÉS DE ESA DÉCADA TAN TORMENTOSA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ECONOMÍA. ENTRE 1980

Y 1990 SE INCREMENTARON-- EXPRESADAS EN MARCOS-- EN MÁS DEL 150%. SIN EMBARGO, ESE INCREMENTO NO IMPIDIÓ QUE LA PARTICIPACIÓN ARGENTINA EN EL STOCK DE INVERSIONES DE ALEMANIA EN EL MUNDO SE REDUJERA COMO EN EL RESTO DE LA REGIÓN, Y CAYERA A MENOS DEL 1%.

ES EVIDENTE, ENTONCES, QUE EL REDESCUBRIMIENTO QUE HOY NOS REÚNE ES NECESARIO, Y ES TAMBIÉN OPORTUNO, PORQUE AMBAS PARTES ESTAMOS SALIENDO EXITOSAMENTE, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, DE UN PERIODO DE GRANDES DESAFÍOS.

LAS REFORMAS DE LA ECONOMÍA QUE HEMOS EMPRENDIDO, NOS PERMITEN RESPONDER A ESTA INICIATIVA ALEMANIA-AMÉRICA DEL SUR DESDE UNA POSICIÓN MÁS SÓLIDA, MÁS PREVISIBLE, MÁS CONFIABLE Y PROMETEDORA.

EN 1989 LA ARGENTINA DIO INICIO A UNA PROFUNDA REORGANIZACIÓN ECONÓMICA. DESPUÉS DE VARIAS DÉCADAS DE INTERVENCIÓN ACTIVA DEL ESTADO EN LA ORIENTACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS, EL MERCADO PASÓ A DESEMPEÑAR UN PAPEL CENTRAL Y EL SECTOR PRIVADO SE CONVIRTIÓ EN MOTOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

ARGENTINA ABANDONÓ EL AISLACIONISMO Y DECIDIÓ INTEGRARSE AL MUNDO. LA REINSERCIÓN EN LA AVANZADA TECNOLÓGICA Y EN UN SISTEMA DE COMERCIO INTERNACIONAL BASADO EN LAS VENTAJAS COMPETITIVAS, SE APOYÓ EN LA DISCIPLINA FISCAL, LA CULTURA PRESUPUESTARIA, LA

DEFENSA DE UNA MONEDA ESTABLE, LA DESREGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS, LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.

LOS RESULTADOS ECONÓMICOS ESTÁN A LA VISTA. LA INFLACIÓN DESCENDIÓ DESDE EL 5.000% ANUAL EN 1989 AL 3.9% EN 1994, EL PBI CRECIÓ, EN PROMEDIO, EL 7.5% ANUAL EN EL PERIODO 1991-1994. LA INVERSIÓN BRUTA AUMENTÓ DEL 14% DEL PBI EN 1990 A MÁS DEL 20% EN 1994. EL AHORRO INTERNO PASÓ DEL13% DEL PBI EN 1992 A MÁS DEL 17% EN 1994.

EN ESTOS AÑOS, SUPIMOS ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y DE CARTERA CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A FINANCIAR UN INCREMENTO DE LAS IMPORTACIONES, SOBRE TODO DE BIENES DE CAPITAL, QUE SE ELEVARON DE ALREDEDOR DE 600 MILLONES DE DÓLARES EN 1990 A CASI 6.000 MILLONES EN 1994. LAS EXPORTACIONES REGISTRARON UNA FUERTE RECUPERACIÓN DESDE 1992, CRECIENDO 20% EN 1994, MIENTRAS QUE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS CRECIERON UN 27% ANUAL TANTO EN 1993 Y EN 1994. EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1995 TENEMOS UN SUPERÁVIT COMERCIAL DE 300 MILLONES DE DÓLARES. LAS EXPORTACIONES CRECIERON 47.3% EN RELACIÓN AL VALOR DE LAS EXPORTACIONES EN IGUAL PERIODO DE 1994. TODO ESTO EN UN MARCO DE AUMENTO CONSTANTE DEL VOLUMEN DE COMERCIO.

LA CRISIS MEXICANA EXPUSO A LA CONVERTIBILIDAD A UNA PRUEBA EXTREMA, DE LA QUE SALIÓ FORTALECIDA. GRACIAS AL LIDERAZGO Y A LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DEL PRESIDENTE CARLOS MENEM, APROVECHAMOS LA CRISIS Y LA TRANSFORMAMOS EN UNA OPORTUNIDAD. PERDÓN, EN UNA OPORTUNIDAD PARA PROFUNDIZAR LAS REFORMAS.

EN 1995 MANTENDREMOS EL EQUILIBRIO FISCAL Y FINANCIERO Y CUMPLIREMOS ESTRICTAMENTE LA LEY DE CONVERTIBILIDAD. DEL PRESUPUESTO EQUILIBRADO DE 1994 DECIDIMOS PASAR A UN SUPERÁVIT DE 4.400 MILLONES DE DÓLARES DESPUÉS DEL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS. CONTINUAREMOS CRECIENDO,-- ESTE AÑO APENAS UN 3% SEGÚN NUESTRAS PREDICCIONES--, PERO PREVEMOS UN AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES PARA TODO EL AÑO, SUPERIOR AL 25% ANUAL, FRUTO DE LA PRODUCCIÓN RÉCORD DEL SECTOR AGROPECUARIO, EL ALTO NIVEL DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES, EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCOSUR, PERO SOBRE TODO, Y ESTO LO QUIERO DESTACAR LOS INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA, LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES CRECIÓ 5.2% ACUMULATIVO ANUAL EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

EL MERCOSUR, ATRACTIVO POR SUS 200 MILLONES DE HABITANTES Y POR ESTAR UBICADO EN UNA DE LAS DOS ZONAS MÁS DINÁMICAS DEL PLANETA, JUNTO CON EL SUDESTE ASIÁTICO, ES UNA DE LAS ESTRATEGIAS QUE SE HA TOMADO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA. ARGENTINA Y EL MERCOSUR PLANTEAN SIGNIFICATIVAS OPORTUNIDADES DE COMERCIO E INVERSIÓN Y LOS INVITO

A APROVECHARLAS.

EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL MERCOSUR Y EL RESTO DE LOS PAÍSES DE SUDAMÉRICA EN PROCURA DE UN ESPACIO ECONÓMICO AMPLIADO, SE CONTEMPLAN EN FORMA SUSTANTIVA INVERSIONES CONJUNTAS PARA QUE ESTE ESPACIO ESTÉ IGUAL Y EFICAZMENTE COMUNICADO HACIA EL ATLÁNTICO Y HACIA EL PACÍFICO. ESTO DARÁ A LA REGIÓN UNA VENTAJA COMPETITIVA RELEVANTE DE CARA AL SIGLO XXI.

SEÑORAS Y SEÑORES:

HEMOS ENCONTRADO EN EL GOBIERNO Y EN LA COMUNIDAD DE NEGOCIOS DE ALEMANIA UN APOYO MUY ACTIVO, QUE NOS SIRVIÓ PARA SUPERAR LOS MALOS MOMENTOS SUFRIDOS A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO. AHORA SE REQUIERE UNA ASOCIACIÓN DE MÁS LARGO PLAZO TANTO EN
EL PLANO BILATERAL COMO DESDE EL MARCO QUE PROPONEN LOS INCIPIENTES CONTACTOS ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA.

HACE DIEZ AÑOS VUESTRO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES NOS DECÍA QUE "ALEMANIA ESTÁ DISPUESTA AL APOYO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LAS INVERSIONES, PERO SERÍA CONVENIENTE QUE LA ARGENTINA COMBATIERA PRIMERO A LA INFLACIÓN".

Y EN UN AÑO MUY DIFÍCIL COMO 1989, EL ENTONCES EMBAJADOR EN BUENOS AIRES AFIRMABA RESPECTO AL ATRACTIVO QUE LA ARGENTINA PUDIERA DESPERTAR ENTRE LOS INVERSORES ALEMANES, QUE ELLO DEPENDERÍA DE "...QUE EXISTAN REGLAS DE APERTURA, COMPETITIVIDAD E INSERCIÓN EN EL MERCADO INTERNACIONAL. DE TAL MANERA, DE CONTINUAR LA POLÍTICA DEL GOBIERNO, Y CON EL ESTABLECIMIENTO DE REGLAS ECONÓMICAS QUE SE MANTENGAN A LOS LARGO DE 5 A 10 AÑOS, CREO QUE ESAS INVERSIONES PODRÍAN SER POSIBLES".

PODEMOS AFIRMAR QUE LA ARGENTINA ESTÁ CUMPLIENDO. EL GOBIERNO ARGENTINO ESTÁ INTERESADO EN PROMOVER EL CONOCIMIENTO MUTUO DE LOS EMPRESARIOS DE AMBOS PAÍSES, EN ESPECIAL ENTRE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA QUE ÉSTA FRUCTIFIQUE EN ASOCIACIONES COMERCIALES Y PRODUCTIVAS. ESTOS ESFUERZOS SERÁN ALENTADOS Y LAS EMPRESAS ALEMANAS PUEDEN CONTAR CON NOSOTROS PARA ENCONTRAR NEGOCIOS Y OPORTUNIDADES.

ESTE DISCURSO COMENZÓ CON UNA REFERENCIA HISTÓRICA. QUISIERA TERMINARLO CON OTRA, CON LA QUE CREO INTERPRETAR A LAS ALTAS AUTORIDADES ECONÓMICAS DE LOS OTROS PAÍSES LATINOAMERICANOS AQUÍ PRESENTES:

HACE CASI 200 AÑOS, EL EMINENTE NATURALISTA BERLINÉS ALEJANDRO DE HUMBOLDT, QUE CONTRIBUYÓ DECISIVAMENTE AL CONOCIMIENTO DE

NUESTRO CONTINENTE EN EUROPA, DESEMBARCABA POR PRIMERA VEZ EN TIERRA SUDAMERICANA Y ESCRIBÍA A SU HERMANO: "ESTOY EN EL PAÍS MÁS DIVINO Y MARAVILLOSO...CREO QUE AQUÍ SERÉ FELIZ".

DESEO QUE USTEDES PUEDAN DECIR LO MISMO. MUCHAS GRACIAS.

Palabras del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Conferencia Internacional sobre Crecimiento Económico a Largo Plazo
Organizada por la Asociación Internacional de Historia Económica
y la Universidad de San Andrés.
6 de Junio de 1995.

En primer lugar quiero agradecer a la Asociación Internacional de Historia por haber elegido a Buenos Aires para una reunión de las que hacen anualmente porque esto nos da a los argentinos el privilegio de contar aquí en nuestro país con un grupo muy importante de académicos, de historiadores, muy conocidos a escala mundial.

Yo soy un aficionado a la historia, así que espero no cometer demasiados errores, de esos que los profesores toman en cuenta para poner aplazo en los exámenes; pero como soy bastante corajudo voy a hablar de algo que tiene que ver con la historia económica argentina pero que tiene el peligro de que en alguna medida es una historia demasiado reciente y entonces uno todavía no cuenta con la perspectiva temporal que le permite extraer conclusiones realmente valederas o seguras.

Hemos escrito con Guillermo Mondino que es profesor de la Universidad de San Andrés --así que en cualquier momento Uds. pueden tenerlo a él para que les dé una explicación mucho más técnica, más cuidadosa que la que yo daré-- un artículo para un seminario que acaba de hacerse en una conferencia anual sobre crecimiento del Banco Mundial, y la idea de este artículo fue mostrar que desde que se implementaron un conjunto de reformas económicas en Argentina, es decir desde el año ‘90, el año ‘91, hasta ahora, hemos logrado un crecimiento de la economía basado no sólo en el proceso de acumulación de capital y en el aumento del empleo, sino sobre todo en un aumento de la productividad de los factores que es significativo; el cálculo numérico que tiene todas las limitaciones de este tipo de estimación aparece en la tabla Nº1 que está al final del trabajo y muestra que para el período ‘90- ‘94, es decir comparando el año ‘94 con el año ‘90, o sea es un período de cuatro años, el crecimiento en la productividad total de los factores fue de casi el 23.5%, es decir una tasa anual de 5.42% que es una tasa grande del crecimiento de la productividad de los factores.

Para períodos más largos, ciertamente, un estudio del Banco Mundial muestra que los países exitosos del Este Asiático crecieron con tasas de aumento de la productividad de los factores del 1% al 2.4% anual; por supuesto este crecimiento tan significativo del 1% al 2,4% anual fue para un período de 30 años lo cual es muy importante; en Argentina estamos hablando de un crecimiento mucho mayor pero para un período de sólo cuatro años.

Sin embargo tenemos un vecino, Chile, que por un período de 12 años, desde el ‘83 al ‘94, de once años, tuvo aumento de la productividad de los factores del orden del 4.5%, casi 5% anual luego de haber implementado reformas económicas muy parecidas a las que en los últimos cuatro o cinco años implementamos en Argentina.

Es decir que creemos estar produciendo en nuestro país en base a una reorganización bastante completa o amplia de la economía un fenómeno de crecimiento que se basa no sólo en la acumulación de capital y en el aumento del nivel de empleo sino fundamentalmente en un significativo aumento en la productividad de los factores. Por supuesto este fenómeno puede estar relativizado por, primero, el corto período y puede haber mezcla de simple reactivación de la economía, es decir de un fase ascendente de un ciclo económico más que un proceso sostenido de crecimiento de los factores.

Esta hipótesis se ve bastante respaldada por el hecho de que en los 15 años precedentes, pero particularmente en los años inmediato-anteriores a la implementación de estas reformas económicas, se produjo una gran declinación en el nivel de actividad económica, hubo una muy profunda recesión y además toda esa década y media que precedió al año ‘90 fue de retroceso económico a punto tal que la medida de tasa anual de crecimiento de la productividad fue negativa en 4.5, es decir que muy bien podría ocurrir que en lo que observamos en los últimos cuatro años es en buena medida recuperación de niveles muy bajos de productos, consecuencias de caída de la productividad y sobre todo de recesión en los últimos años de la década de los ‘80.

Pero sin embargo nosotros creemos que hay un cambio de tendencia en lo que hace a la eficiencia con que se usan los recursos en Argentina en estos últimos cuatro o cinco años que contrasta no sólo con los 15 años anteriores, digamos con el período 1975-1990, sino incluso con las décadas anteriores, donde si bien había un crecimiento positivo en la productividad de los factores era mucho menor al que hemos observado en los cuatro últimos años.

Ahora bien ¿por qué creemos que hay un proceso que se va a sostener en el tiempo de crecimiento de la productividad de los factores? Fundamentalmente porque las reformas económicas que se han introducido en Argentina apuntan a que todos los agentes económicos se vean obligados a hacer continuos y crecientes esfuerzos para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, mejorar la calidad de los bienes y servicios que envían a los mercados y bajar los costos o hacerlos más accesibles a los consumidores; y ello tiene que ver con el hecho de que ahora nuestra economía es una economía con un alto grado de competencia interna y con el exterior, además una economía donde la competencia funciona mejor porque hemos conseguido un clima de estabilidad y obviamente con los precios más que estables y cambiando menos, la comunicación entre los agentes

económicos a través del sistema de precios es más efectiva y entonces la competencia también funciona mejor.

Además, la virtual eliminación de la inflación y el hecho de que se ha recreado las ideas de los derechos de propiedad en Argentina creo que también ayuda a un uso mucho más eficiente de los recursos; en un país en el que por la inflación o por las decisiones que tomaban los gobiernos, virtualmente el derecho de propiedad, sobre todo del ahorro acumulado a través del trabajo y del producido del trabajo mismo era desconocido en la práctica y la gente no podía acumular ahorro ni gozar del fruto de su trabajo, obviamente era un país en el cual no había tampoco incentivos para ser eficientes en el uso de los recursos ni de la capacidad de trabajo de las familias ni del capital que hubieran acumulado.

Muchas veces el resultado que obtenían no se relacionaba para nada con la eficiencia o la calidad en el uso de estos recursos sino que era fruto del azar o de cómo quedaba cada uno posesionado en esta salvaje puja distributiva que se había desatado en Argentina y esta suerte de lucha de unos contra otros a través de los cambios violentos en los precios relativos, en los niveles de precios absolutos, que venía asociada con la inflación y con un extremo intervencionismo casuístico y arbitrario del gobierno y de todos los niveles de gobierno en prácticamente en todos los sectores de la economía.

Al pasar a una economía organizada sobre bases de mercados más abiertos y competitivos con mayor transparencia brindada por un clima de estabilidad, obviamente los resultados en términos del ingreso que genera el trabajo o el ingreso que genera la inversión de capital ahorrado en base al esfuerzo de cada familia o de cada grupo de familias están mejor relacionados, es decir los resultados se relacionan más con la calidad de las decisiones tanto de inversión como el trabajo que se lleva a cabo, y entonces hay también más incentivos para el aumento de la productividad.

Por otro lado, las políticas públicas claramente han apuntado a producir aumentos de productividad. Algunos dicen que la privatización de empresas públicas sólo persiguió eliminar el déficit que tenían y que era una carga para el presupuesto o generar ingresos de capital para cancelar deudas o tapar baches presupuestarios; pero a poco que uno observa cómo se llevaron adelante las privatizaciones, particularmente en los cuatros últimos en Argentina, se va a encontrar con que el énfasis que estuvo puesto en crear competencia en la mayor medida posible y a través de la competencia inducir inversiones y operación de las empresas mucho más eficientes que en el pasado.

A los visitantes del exterior y también a los argentinos que todavía no lo hayan hecho los invito a que recorran el puerto de Buenos Aires; por un lado, el puerto Madero, el puerto viejo que ya no es puerto sino que es un área residencial en la que se han hecho inversiones que están embelleciendo a la ciudad, como en

muchas otras ciudades del mundo; están recuperando lugares que eran galpones con trastos viejos y lo están transformando en un área linda de la ciudad; pero al mimo tiempo, está el puerto en operación; y el puerto en operación contiene prácticamente cinco puertos diferentes en un espacio de unos pocos kilómetros porque la privatización se llevó adelante no como un gran puerto a cargo de un solo operador sino como cinco puertos diferentes cada uno con un operador que hace inversiones para prestar servicios portuarios y que los ofrece en competencia con los demás. Y esta forma de privatizar el puerto que es una realidad de apenas un año -- y Uds. van a ver el proceso de inversión incluso comparando las distintas terminales: en algunas están más avanzadas y ya se ve la fisionomía del puerto moderno, en otras todavía la inversión apenas comienza y tenemos la imagen del viejo Puerto-- pero se está transformando y está aumentando de manera impresionante la productividad.

Por ejemplo, hoy la ministro de Economía de Brasil, la Sra. Dorotea Wernick, mencionó que el costo de mover un container en el puerto de Santos es de - no sé si me equivoco en el orden de magnitud-- casi 400 dólares y aquí en el puerto de Buenos Aires, nosotros tenemos en este momento un costo de 70 dólares pero se espera dentro de un año que el costo estará entre 30 y 40 dólares. En esa relación se mide el cambio en la productividad de los factores, en la reducción de los costos de producción y por ende el aumento de la eficiencia en nuestra economía.

Y esto no se da sólo en los puertos, se está dando en los ferrocarriles, que han sido privatizados, que están siendo ya operados por empresas privadas.

También la inversión hecha, decidida, planeada, ejecutada por empresas privadas se está dando en electricidad. Fíjense que la privatización eléctrica no fue la privatización de una gran empresa eléctrica monopólica en el país sino que se privatizó la generación con un sistema que llevó a que haya en competencia muchos generadores de electricidad y que además cualquiera pueda construir una nueva planta de generación, y hay un mercado mayorista de electricidad donde el nuevo precio se determina por competencia entre todos estos generadores. Luego hay un sistema regulado de transmisión eléctrica y hay empresas regionales de distribución que en cierta medida son monopólicas en sus áreas de distribución, por eso tienen márgenes que pueden cargar a los precios predeterminados y controlados por entes reguladores. Pero ahí también se ha tratado de introducir un cierto grado de competencia; por ejemplo un gran consumidor e incluso un no tan grande consumidor, una empresa que demanda potencia por 100 MW, puede firmar un contrato directamente con la empresa generadora y comprarle la electricidad en el mercado mayorista y luego pagarle un servicio de transmisión a la empresa de transporte eléctrico o a la empresa distribuidora.

Es decir, hemos reformado la economía para introducir un alto margen de competencia en un clima de estabilidad y eso está llevando a un uso más eficiente de los recursos, no solo de los recursos que teníamos sino de los nuevos recursos que se van incorporando; es decir el proceso de inversión es hoy mucho más eficiente que en el pasado.

Imagínense Uds. que ahora en Neuquén una empresa privada con una inversión de 120 millones de dólares creó una central de generación eléctrica de 500 MW de potencia. Cualquiera de las centrales nucleares, por ejemplo Atucha II que todavía está en construcción, cuando esté terminada va a tener 700 MW de potencia; faltan invertir 1.400 millones de dólares y ya se invirtieron 2.000, es decir va a costar 3.400 millones de dólares para 700 MW de potencia; y una central a gas hecha por una empresa privada en un lugar apropiado en Neuquén se ha hecho con 120 millones de dólares y tiene prácticamente 500 MW de potencia.

O sea, la calidad de la nueva inversión es diez, veinte, treinta veces mayor a la de la inversión que se hacía por parte de las empresas públicas y decididas desde los ámbitos políticos en los años anteriores y obviamente eso explica este mayor crecimiento que estamos obteniendo.

Además yo sostengo que algunas de las reglas de juego que introdujimos en la economía, o los rasgos organizativos de la economía, han tenido un efecto de educación popular, de una educación popular elemental pero muy importante para la eficiencia económica.

Me voy a referir a dos ingredientes de educación popular que se derivan prácticamente de la ley de convertibilidad.

Era muy común en la Argentina entre los productores, sean agropecuarios, industriales, pero sobre todo si eran productores de bienes exportables, pedir que el gobierno les aumentara la competitividad devaluando la moneda; es decir, los exportadores argentinos, los productores de bienes exportables pensaban que el aumento de la competitividad no era responsabilidad de ellos sino que era del gobierno, el gobierno les tenía que devaluar la moneda como para que sus productos fueran competitivos a escala internacional.

Como la ley de convertibilidad no permite que se devalúe la moneda, los exportadores y los productores ahora han descubierto y se están reeducando en un nuevo concepto, en el concepto que para ser competitivos hay que ser eficientes o cada vez más eficientes, hay que aumentar la productividad, mejorar la calidad de los productos, bajar los costos de producción; eso es muy importante porque no es lo mismo tener a los productores y exportadores golpeando las puertas de los ministerios pidiendo devaluación que tenerlos al frente de las empresas tratando de bajar los costos de producción y en todo caso si vienen a golpear ahora las puertas de los despechos oficiales, lo hacen para reclamar por una regulación absurda que todavía existe y que restringe el uso eficiente de los recursos o para

pedir que se les elimine un impuesto distorsivo que les encarece el costo de la mano de obra o que les encarece el costo de la inversión o que encarece los costos de producción. Y en buena hora que vengan a golpear las puertas de los despachos o hagan lobby ante los legisladores para remover estas distorsiones que todavía existen.

Pero ahora los esfuerzos de los productores o de los exportadores cuando tratan de ser más competitivos están mucho mejor orientados que lo que estaban antes porque antes, cuando tenían éxito y lograban que el gobierno devalúe para aumentar la competitividad de esos productores, el gobierno le estaba devaluando los ahorros y el trabajo al grueso de la población y estaba contribuyendo a una puja distributiva destructiva.

Y lo mismo pasa con los que incurren en algún tipo de déficit , sea porque manejan un presupuesto público o porque manejan un presupuesto privado, el de una familia, o porque toman decisiones de inversión y por ende tienen que incurren en un cierto déficit financiero en el ámbito empresario. Toda esta gente obviamente para financiar esos déficits necesita que alguien le dé crédito.

Ahora, en la Argentina la gente sabe que conseguir crédito significa conseguir alguien que maneja ahorros propios o ajenos pero que tiene que tomar la decisión de prestar, es decir no hay formas compulsivas de obligar a que alguien me preste porque yo incurrí en un déficit. Precisamente la ley de convertibilidad ha hecho imposible que el gobierno nacional, pero también los gobiernos provinciales y los gobiernos municipales, y también los bancos e incluso las empresas puedan exigir que se les fabrique crédito a través de la emisión monetaria. Entonces todos, desde el más encumbrado funcionario hasta el más humilde consumidor o ama de casa, pasando por todas las empresas y todos los bancos, saben que si alguien necesita crédito tiene que conseguirlo para lo cual tiene que inspirar confianza, tiene que tener un buen plan, tiene que demostrar que va a honrar su obligación.

Esto ha puesto a todo el mundo en la Argentina, desde el gobierno nacional y los que somos responsables del presupuesto nacional hasta los gobiernos provinciales o municipales, a las familias y a los empresarios a pensar en términos de que para poder gastar, para poder pagar hay que tener un ingreso o hay que conseguir un crédito y que no hay ningún mecanismo compulsivo que obliga a alguien a darle crédito a otro y no hay ningún mecanismo artificial a través del cual el gobierno pueda crear mágicamente crédito. En realidad no creaba crédito, creaba inflación, pero había como una suerte de ilusión que engañaba a todo el mundo y cada uno demandaba crédito.

Los agricultores decían “El gobierno me tiene dar crédito” y entonces el Banco de la Nación o los bancos provinciales conseguían redescuentos del Banco Central que eran emisión monetaria. ¿Qué le terminaba dando el gobierno?

Inflación, inflación que castigaba al mismo agricultor, como al trabajador, como al ahorrista.

Pues bien, la ley de convertibilidad y el hecho de que el Banco Central no puede crear dinero sino contra el ingreso de una divisa que se tiene que almacenar, guardar para estar respaldando ese dinero que circula , ha hecho que todos descubramos en la Argentina que si incurrimos en un déficit sea déficit fiscal, sea déficit familiar, sea déficit empresario, tenemos que humildemente ir y pedir que nos den crédito, inspirar confianza, conseguir que alguien nos preste.

Y eso, como el otro elemento de educación popular, el hecho de que todos estamos aprendiendo que para ser competitivos lo que necesitamos es ser eficientes, bajar costos, hacer todos los esfuerzos encaminados en esa dirección, ha introducido en nuestro comportamiento cotidiano elementos que producen como resultado este aumento de productividad que desde hace cuatro años registran las estadísticas.

No puedo sacar una conclusión teórica; quizás si alguien escribe en el año 2010 festejando el bicentenario de Argentina y si todo esto que yo digo es cierto y si continuamos con estas políticas hasta entonces podremos mostrar 20 años de crecimiento vigoroso del país basado en un uso cada vez más eficiente de los recursos, en un crecimiento vigoroso de la competitividad.

Y no va a ser algo inédito en la Argentina porque para el centenario, para 1910 había tenido como mínimo 20, pero si tomamos en cuenta algunas decisiones de la época de Sarmiento y de la época de Avellaneda y de la época de Roca quizás 30 ó 40 años realmente de un crecimiento que la llevó a ocupar un sitial importante y que hizo que los que vinieron a festejar el centenario allá en 1910 se sorprendieran por lo que veían en Argentina.

Ojalá en el 2010 los que vengan a festejar el bicentenario de Argentina encuentren un país tan orgulloso de sí mismo como era la Argentina del centenario.

Muchas gracias.♦

Conferencia de Prensa conjunta de los Ministros de Economía de Argentina, Dr. Domingo F. Cavallo y de Alemania, Dr. Günter Rexrodt

7 de Junio de 1995

Dr. Cavallo.

Hemos recibido desde el día lunes la grata visita del Sr. Ministro de Economía de la República Federal de Alemania, D. Günter Rexrodt, acompañado por un grupo de miembros del parlamente y del gobierno de Alemania así como del Sr. Presidente de la Asociación de Industrias Alemanas, la BDI, el Sr. Henkel, y un grupo realmente impresionante de empresarios de muy buen nivel y también empresarios medianos y pequeños muy representativos de la economía alemana y hemos llevado a cabo no solo conversaciones bilaterales sobre temas que interesan a la República federal de Alemania y a la República Argentina sino que además tuvimos oportunidad de hacer una reunión con los ministros del Mercosur, y también de Chile de Bolivia, de Venezuela que vinieron para participar en estas conversaciones con el ministro de economía de Alemania y también un seminario en el que algunos de Uds. participaron que tuvo lugar ayer tanto durante la mañana como durante la tarde. El Sr. Ministro Rexrodt acaba de reunirse con el presidente Menem y estoy seguro que las respuestas que él dará a las preguntas que Uds. le formulen serán muy importantes para la relación futura entre Argentina y Alemania.

♦

Dr. Rexrodt

Señoras y señores como lo mencionó ya el ministro de Economía, el Dr. Cavallo, estamos aquí con una delegación de empresarios alemanes muy importantes, es la delegación más grande que jamás ha viajado e invitado por el gobierno federal al extranjero. Este hecho refleja los esfuerzos que actualmente está realizando el gobierno federal de Alemania y todos los sectores de la sociedad de la economía, estos esfuerzos se plasman en los lineamientos recientemente publicados y aprobados, los lineamientos del gobierno federal para América latina. Esta conferencia tiene lugar aquí en Buenos Aires y este hecho expresa el deseo y la esperanza que ciframos nosotros en esta región no solamente en Argentina, pero en especial en Argentina pero también en el Mercosur, en todos los países del Mercosur. Nosotros constatamos aquí los

esfuerzos que se están llevando a cabo en cuanto a la estabilidad política, a la estabilidad económica en cuanto a los éxitos que ya se vislumbran en el establecimiento de la economía de mercado. Nosotros nos quedamos de verdad entusiasmados y sorprendidos por la gran aceptancia, el alto nivel de aceptancia por parte de la población latinoamericana en cuanto a todos los esfuerzos que se han realizado en cuanto a la lucha contra la inflación etc. es decir en breves cuentas los esfuerzos que se llevan a cabo para que estos países no gasten más de lo que pueden ingresar en cuanto a los recursos financieros, los esfuerzos que se están llevando aquí en cuanto a la lucha contra la inflación y en cuanto a la mejora de las actividades del sector privado. Esta conferencia tiene lugar para identificar las posibilidades que tenemos aquí, las posibilidades de cooperación; hemos iniciado una cooperación muy profunda y este foro brinda todas las posibilidades de identificar nuestras futuras cooperaciones. La política que se está llevando a cabo aquí en Argentina y en el Mercosur es una política irreversible, no es solamente un fenómeno de moda, un fenómeno pasajero, no es un fenómeno populista, es algo que va a continuar. Hemos percibido el cambio de mentalidad en la gente, creo que este cambio es la base de las tantas que tenemos nosotros en cuanto a la cooperación entre Alemania y los países del hemisferio y los países de América latina en concreto con el sector económico. ¿Pues ahora qué nos toca? Nos toca ahora mejorar las relaciones comerciales con los países del Mercosur, mejorar las inversiones, aumentar las inversiones, aumentar la cooperación a nivel técnico, a nivel de ciencia, de investigación, la cooperación cultural, la cooperación en el ámbito de la educación y todo lo que tiene que ver con las relaciones amistosas que tenemos. Para estas metas disponemos de ciertos instrumentos de fomento, instrumentos que brindan las cámaras de comercio en el exterior, las cámaras bilaterales, así como los instrumentos de los créditos a la exportación Hermes así como toda la política ferial. Aquí no quiero mencionar todos los detalles que hemos elaborado durante la conferencia por premura de tiempo pues no puedo entrar en todos los detalles pero quisiera manifestarles solamente que nosotros tomamos muy en serio la realización de estos lineamientos del gobierno federal para América latina y tomamos muy en serio que este documento no se quede en el papel sino que se realicen los objetivos ahí estipulados. Nosotros, el gobierno federal de Alemania, y todo el sector empresarial y industrial queremos mejorar la cooperación, estrechar las comunicaciones entre nosotros, y también mejorar en la medida de lo posible las relaciones entre la Unión Europea y el Mercosur. ♦

P. (DPA) (Agencia de noticias de Alemania). Para el Sr. Rexrodt. ¿Alemania ve con otros ojos América latina que ante de esta conferencia?

GR. Nosotros queremos contribuir a que esta nueva imagen se transmita al público, al sector económico en Alemania y seguramente el Sr. Henkel, presidente de la Asociación Alemana de la Industria nos va a dar algunas observaciones más al respecto. Lo que nosotros queremos hacer es desmantelar todos los prejuicios que han crecido sobre América latina en Europa y en Alemania sobre la realidad norteamericana en los últimos decenios. Antes de viajar a Buenos Aires yo he leído mucho sobre el continente, me he preparado y creo que al darme cuenta de que de verdad he tenido lugar una revolución en las cabezas, en la mentalidad, en el comportamiento dela gente y de los gobiernos pues ahora veo que se comprueba esta nueva realidad y nosotros los representantes del gobierno y los representantes del sector económico del sector empresarial hacemos todo lo posible por propagar y publicitar esta nueva imagen justificada de la realidad latinoamericana en el público alemán.

Presidente de la Asociación Alemana de Industrias, Sr. Olaf Henkel .

En muy breves palabras quisiera contestar esta pregunta. El ambiente en el que tuvo lugar la reunión de ayer nos sorprendió en los logros que ha conseguido Argentina en los últimos años y la gran responsabilidad que asume Argentina dentro del propio Mercosur. Nos ha sorprendido la manera, el comportamiento y la forma de discutir entre los ministros del Mercosur, entre el Sr. Cavallo y los demás ministros del Mercosur. Nosotros lo constatamos como un avance que nos da confianza. Nos impresionó la política económica y financiera y sobre todo el alto nivel de aceptancia por parte de la propia población latinoamericana de estas políticas económicas. Esto eso para nosotros una base sólida para avanzar en el futuro de las relaciones bilaterales. Los representantes de la economía alemana quieren exportar por supuesto; la economía alemana quiere importar. Y también está dispuesta a invertir. Una cifra que siempre repito es la siguiente: la economía alemana ha invertido en el extranjero unos 140.000 millones de marcos en el exterior pero hay poca presencia de inversiones en Argentina. Este hecho tiene sus razones; se explican porque solamente en los últimos años se han mejorado las condiciones macroeconómicas aquí en Argentina y nosotros lo que hacemos

ahora al volver a Alemania es divulgar una nueva imagen que corresponda mejor a las realidades que hemos encontrado aquí en Argentina. Eso es lo que tenemos que hacer al volver a nuestro país, es corregir esta falsa imagen que hasta la fecha hemos tenido en Europa y en Alemania.

P. (Carl Moses). Para el Dr. Cavallo. A fines de este mes va a haber negociaciones sobre la 4ª frecuencia de aviación entre Alemania y Argentina. Fuentes de la empresa alemana , la Lufthansa, me dijeron que la posición de Aerolíneas argentinas va a ser que van a pedir como concesión para conseguir la 4ª frecuencia a Lufthansa que Lufthansa concede derechos de aviación dentro de Alemania y países terceros para Aerolíneas Argentinas. La empresa alemana ya se siente discriminada frente a otras empresas de aviación europeas que tienen más frecuencias y no tienen esas concesiones acerca de derechos con terceros países. La pregunta sería ¿si Aerolíneas mantiene esa posición sería posible que se llegue a una solución vía un decreto del gobierno para resolver el tema de la 4ª frecuencia?

DC. La legislación argentina exige que antes de que el gobierno decida debe haber una negociación entre las empresas de bandera donde se reclaman normalmente concesiones reciprocas. Esta negociación se va a hacer a fines del mes de junio; el gobierno de Argentina ya ha anticipado al Sr. Ministro de Economía Rexrodt que vamos autorizar la 4ª frecuencia para Lufthansa. Por supuesto en la medida en que el gobierno alemán y Lufthansa demuestren que quieren la competencia nosotros también esperamos ver que Aerolíneas pueda levantar pasajeros en San Pablo y dejarlos en Frankfurt. Nos sorprendería que esa autorización a Aerolíneas Argentinas no fuera concedida por la parte alemana. Pero aun en ese caso, a nosotros nos interesa la 4ª frecuencia pero supongo que el espíritu liberal y competidor de los alemanes hará que Lufthansa habilite Aerolíneas para levantar pasajeros también en San Pablo con destino a Frankfurt.

P. Para el Dr. Cavallo. Quisiera saber por qué tiene lugar esta conferencia en esta fecha. Argentina ha pasado en los últimos años por unos años de vacas gordas, digamos, y ahora de repente hoy en día pasa por una fase de recesión. Entonces por qué tiene lugar ahora en este momento esta conferencia? Cuales realmente son las ofertas que puede dar la República Argentina en cuanto al intercambio comercial con vistas a estos datos actuales económicos?

DC. En Argentina durante los últimos dos meses -abril y mayo- asistimos a una disminución en el nivel de la demanda de consumo interno pero la economía sigue creciendo, la producción agropecuaria, industrial, y de servicios sigue en expansión porque están creciendo rápidamente las exportaciones, el valor de las exportaciones aumentó 47% en los 4 primeros meses de este año comparado con los 4 primeros meses del año 94, y la inversión en todos los sectores de la economía sigue muy fuerte, lo que demuestra que hay buenas expectativas de crecimiento económico incluso de crecimiento de la demanda interna para el mediano y largo plazo; entonces no se puede hablar de una recesión que abarque a la producción y a todos los sectores; lo que hay es una cierta disminución en los niveles de consumo por la virtual desaparición de los créditos para compra de bienes durables de consumo, pero es una situación que esperamos que se supere ya al inicio del próximo trimestre, es decir a partir de julio- agosto porque se están normalizando los mercados financieros, están bajando las tasas de interés, volverá a renacer el crédito. Y esperamos para todo el año un aumento de la producción del 3% que es menor al 7,7 que tuvimos en los 4 últimos años pero que sigue siendo crecimiento positivo y para el resto de la década es decir del año 96 en adelante esperamos más del 5% anual de crecimiento del producto. Así que ésta es una muy buena oportunidad para invertir en la Argentina no solo pensando en el mercado interno que está momentáneamente deprimido sino fundamentalmente pensando en producir desde Argentina para el resto del Mercosur y del mundo.

P. (Clarín) Para el ministro alemán. Quisiera saber si es posible aumentar el intercambio comercial con la Argentina al margen del mecanismo del Hermes.

GR. Seguro que vamos a ampliar las relaciones comerciales y también las posibilidades de inversiones aquí en Argentina. Eso se debe al cambio que se registra en cuanto a las condiciones marco más favorables ahora en Argentina. Un elemento de estas condiciones marco es la reclasificación de las garantías de crédito a la exportación Hermes; ahora Argentina se encuentra ya no en el grupo 4 sino en el grupo 3. Este hecho refleja la confianza que tenemos nosotros en la política económica argentina en su clara orientación hacia la economía privada, clara orientación hacia la economía de mercado. Durante las conversaciones bilaterales que mantuvimos ayer y también hoy y antes de ayer surgió otro tema que para nosotros resultó muy satisfactorio; es el tema de la protección de las

patentes; aquí en Argentina se está discutiendo el derecho del autor, la protección de la propiedad intelectual, y para nosotros , los inversores alemanes es uno de los elementos condiciones marco para realizar inversiones en este país. El Dr. Cavallo y el presidente Menem nos aseguraron ayer y hoy durante la charla con el presidente Menem que dentro de poco se aprobará una ley suficientemente acreditada para cumplir estas necesidades de protección de la propiedad intelectual con base en el acuerdo Trips firmado por Argentina dentro de las negociaciones del GATT.

Un tercer tema que quisiera otra vez recalcar aquí es que tomamos muy en serio este evento y las jornadas latinoamericanas y no es un acto solamente puramente declaratorio. Y un evento que tiene lugar dentro de 8 semanas para manifestar que lo tomamos muy en serio; es la visita del presidente del comité económico del parlamento alemán, el Bundestag; él va a llegar con una delegación para subrayar la intención del gobierno federal para ampliar el comercio bilateral y las inversiones. Estoy muy seguro que va a aumentar el comercio bilateral y también que van aumentar las inversiones.

P. (Interdiarios). Para el ministro de Economía de Alemania. En caso de que el congreso apruebe una ley que no contemple exactamente lo que le adelantaron el presidente Menem y el ministro Cavallo, o sea una ley de patentes que no se ajuste a los deseos del poder ejecutivo ¿las inversiones alemanas en especial en el campo de la farmacología estarían condicionadas? ¿Se podría revisar la política de inversiones de Alemania en Argentina?

GR. Pues aquí yo no me permito perderme en especulaciones; el presidente Menem y también el Dr. Cavallo nos aseguraron que dentro de poco Argentina quiere garantizar la seguridad de la protección intelectual. Yo no lo dudo, no lo pongo en tela de juicio, entonces esta ya es una respuesta satisfactoria a mi entender; no puedo dar más informaciones al respecto.

P. (Ambito Financiero) Para el ministro de Economía de Alemania. La Argentina este año, uno de los problemas que atraviesa es el tema financiero, problemas de financiamiento en le cual ha tenido que recurrir al Banco Mundial, al FMI, al BID, al Eximbank de Japón pero las cuentas fiscales se presentan como que todavía puede llegar a haber problemas de caja; ¿en alguna medida en las conversaciones bilaterales han hablado de posibles créditos- puente o algún tipo

de ayuda financiera de Alemania, o inducir a los inversores privados a que traigan fondos a la Argentina?

GR. Este tema no lo abordamos. Argentina con sus esfuerzos de política sólida en cuanto al presupuesto y la política estructural nos brinda buena condiciones para cooperar, si Argentina lo (...) (fin cass.) con las inversiones; Alemania seguirá haciendo inversor neto en Argentina para si fuese posible resolver los problemas que actualmente presencia este país. Con base en las informaciones que nos brindó el Sr. Cavallo, el que tiene estrechamente que ver con las relaciones internacionales y todas las cuestiones que tienen que ver con el presupuesto, con base en estas informaciones creo que se van a brindar las garantías necesarias de solidez también en el mundo financiero internacional.

Nosotros continuaremos todos nuestros esfuerzos para aumentar el intercambio comercial y las inversiones extranjeras en Argentina. Quisiera anunciarles que en el año que viene tendrán lugar unas jornadas parecidas a éstas en Alemania, unas jornadas para América latina que celebramos en Alemania con Argentina y con los demás países de la región latinoamericana y dentro de dos años tendrá lugar otra conferencia esta vez de nuevo en el continente latinoamericano; entretanto creo que van mejorando las relaciones bilaterales y multilaterales.

DC. Me gustaría agregar algo a lo que ha dicho el ministro Rexrodt sobre esta pregunta: Argentina tiene resueltos todos los problemas de financiamiento hasta prácticamente mediados del año próximo o sea que no va a salir a pedir prestado ni a los mercados internacionales ni a los organismos internacionales; va a lograr los desembolsos de los préstamos ya acordados en base al estricto cumplimiento de los compromisos asumidos.

Quiero destacar que el Ministerio de Hacienda alemán y el Bundesbank nos apoyaron rápidamente tanto en el FMI como en el Banco Mundial como en el BID; además, en el ámbito privado el Deutsche Bank fue uno de los dos bancos que actuaron como colocadores internacionales del Bono Argentina que logramos que se suscribiera íntegramente y que fue un verdadero éxito; es la única colocación de bonos que ha podido hacer gobierno alguno desde la crisis mexicana; y también quiero destacar que cuando el Eximbank del Japón tenía que resolver si nos daba los 800 millones de dólares, que finalmente nos acordó, hizo consultas informales para saber si Alemania nos había o no aumentado y mejorado

el crédito de financiamiento de exportaciones alemanas, y al recibir la respuesta de que Alemania a principios de año nos había aumentado el margen de crédito Hermes y que estaba considerando el mejoramiento de la calificación de Argentina en materia de riesgo, eso fue un factor favorable para que el Eximbank japonés nos acordara los 800 millones de dólares que son adicionales al paquete originalmente anunciado, y que de paso nos da un margen de seguridad mayor en el sentido de que Argentina ya no necesita pedir ningún préstamo externo, como sector público, hasta mediados del año próximo. ♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Banco Nación - 8 de Junio de 1995

Señoras, señores, quiero transmitirles la impresión que tenemos en el equipo económico y en el gobierno del presidente Menem sobre la marcha de la economía argentina y también deseo darles a conocer nuestra opinión sobre cómo puede el sector privado contribuir a una recuperación más rápida y más efectiva de la situación económica.

Nosotros estamos gratamente sorprendidos por la extraordinaria capacidad que ha demostrado la economía argentina para ajustar precios relativos y revertir situaciones de déficit en la balanza comercial sin absolutamente ninguna variación en el tipo nominal de cambio. Esto es algo que nosotros pensábamos que iba a ocurrir pero no con la velocidad en que ocurrió y con la efectividad con que se produjo el fenómeno.

El año pasado se decía que Argentina tenía un grave problema con sus cuentas externas, un fuerte déficit comercial y un fuerte déficit en cuenta corriente y que se iba a enfrentar con el problema de la incapacidad para financiar esos fuertes déficits que provocarían una crisis de pagos al exterior y que obviamente traerían aparejada la devaluación de su moneda. Pues nada de eso ha ocurrido.

Efectivamente el año pasado tuvimos un déficit comercial de 5.800 millones de dólares, es decir casi 500 millones de dólares por mes y un déficit en cuenta corriente de 8.400 millones de dólares, es decir aproximadamente el 3% del PBI. Pero el déficit en la balanza comercial se ha revertido totalmente: hoy les puedo dar los datos preliminares de Aduana que en meses anteriores probaron ser muy cercanos a los definitivos de INDEC sobre las exportaciones del mes de mayo que ascendieron a 2. 289 millones de dólares, es decir de nuevo un 50% más que en mayo de 1994, y las importaciones ascendieron a 1.672 millones de dólares es decir estamos en 616 millones de dólares de superávit comercial en el mes de mayo. Y las cifras de INDEC, no ya las de Aduana, porque están disponibles las de INDEC, para abril halan de más de 400 millones de dólares de superávit comercial en abril.

Sumando los cinco primeros meses enero-mayo del año 95, las exportaciones llegaron a 8.635 millones contra 5.876 de enero-mayo del 94, es

decir un aumento del 47%. Y las importaciones en los 5 primeros meses del 95 ascendieron a 8.250 millones de dólares, contra 8.408 del año 94, es decir las importaciones apenas cayeron en 1,9%, y el grueso de las caídas en las importaciones es de automóviles y bienes de consumo durable; se mantienen fuertes, altas, las importaciones de bienes de capital e incluso aumentan las importaciones de bienes intermedios. Es decir se ha producido una reversión total del déficit comercial del año pasado hacia un superávit del mismo orden de magnitud como simple respuesta al cambio de signo en el movimiento de capitales y sin que hubiere sido necesario ningún ajuste en el tipo de cambio nominal.

Esto que hemos logrado en Argentina vale la pena compararlo con lo que pasó en México desde la devaluación hasta ahora, y con lo que pasó en Chile en 1982 cuando luego de haber implementado reformas económicas muy parecidas a la de Argentina y haber logrado Chile bajar la tasa de inflación utilizando el tipo de cambio como ancla, se enfrentó con la crisis de la deuda y en ese momento debió tratar de revertir su déficit en cuenta corriente y su déficit comercial, me refiero a Chile.

En ambas situaciones, Chile del 82 y México del 95, se produjo el cambio de signo en la balanza comercial y prácticamente se equilibró la cuenta corriente de la balanza de pagos en los dos países pero a costa de fuertes devaluaciones de las respectivas monedas -- se devaluó mucho el peso chileno en el año 82 y se devaluó más de un 70% el peso mexicano (...) interna y una caída muy brusca en el nivel de actividad económica en Chile casi cercana al 10% en el año 82; en México se estima para este año una fuerte caída en el producto bruto interno.

Ahora, lo interesante es que México en los 5 primeros meses del 95 creció sus exportaciones en sólo el 34% y nosotros logramos que crecieran en el 47% sin tocar el valor de nuestra moneda. Además en México se ha producido una violenta contracción de las importaciones asociada con la violenta contracción en el nivel de actividad económica, cosa que en Argentina no ha ocurrido.

Y de este 47 %aumento en las exportaciones de Argentina, solo el 50% se explica por Brasil, por las mayores compras de Brasil; es decir que aun si no se hubiera producido un aumento de las compras de Brasil, tendríamos todavía un 25% de aumento en el valor de las exportaciones suponiendo que lo que no se hubiera exportado a Brasil tampoco se exportaba a ningún otro lugar, cosa que no es realista.

Es decir, nuestra economía está demostrando una extraordinaria flexibilidad dando lugar a un muy rápido crecimiento de las exportaciones sin

prácticamente contracción de las importaciones, es decir reflejando todavía un buen nivel de actividad económica. Y esto le ha permitido resolver el problema que asustaba a tanta gente que era el déficit de la balanza comercial.

Se dijo que Argentina era un nuevo México porque Argentina, como México, tenía un fuerte déficit en la balanza comercial y un fuerte (déficit) en la cuenta corriente. Pues bien, hoy no caben dudas que ése ya no es un problema porque ya tenemos para el periodo enero-mayo un superávit comercial acumulado de 385 millones de dólares, y si siguiera este mismo fenómeno a lo largo de todo el año tendríamos un superávit comercial de 2.000 a 3.000 millones de dólares, con lo cual tendríamos prácticamente en equilibrio la cuenta corriente de la balanza de pagos.

En realidad no es bueno que ello ocurra porque reflejaría posiblemente un estancamiento dela economía; mejor va a ser que en el 2º semestre haya una reactivación importante de la economía y que algo de déficit en cuenta corriente, es decir de entrada neta de capitales, exista a lo largo del año calendario del 95; pero en el caso en que no hubiese nada de entrada neta de capitales a lo largo del año 95 no tendríamos absolutamente ningún problema de pagos al exterior porque se habrá ajustado perfectamente la cuenta corriente de nuestra balanza de pagos sin requerir absolutamente ningún cambio en la relación entre el peso y el dólar.

¿Por qué ocurre esto en la Argentina? Porque en la Argentina se produjo en los últimos 4 años un impresionante aumento de la productividad en todos los sectores de la economía, en los sectores de servicios, de transportes, de energía, de petróleo, de gas, de puertos, y en servicios públicos conectados con el comercio exterior como la Aduana o la DGI; ese fenomenal aumento de la productividad ha aumentado la competitividad externa de la economía.

La Sra. Dorotea Vernik comentó que en San Pablo el movimiento de contenedores cuesta como mínimo 500 dólares cuando en Argentina está alrededor de 100 dólares y en algunos casos menos de 100 dólares gracias a la transformación que se ha operado y que se sigue operando en el puerto de Buenos Aires, y la forma cómo han bajado los costos de fletes tanto por carretera como por ferrocarril desde la desregulación y la privatización en el sector de transportes es también impresionante; pero más importante es la velocidad con la que ahora entran y salen los barcos de los puertos y la velocidad con la que llegan y salen los trenes o los camiones cargados de mercadería o de cereales a los puertos y por lo tanto ya no se incurre en toda aquella enorme perdida de tiempo en la que incurrían exportadores, importadores antes.

Lo mismo ocurre con los trámites de aduana y como se han eliminado una gran cantidad de regulaciones que impedían el uso eficiente del capital y del trabajo en la Argentina y como además se eliminaron muchos impuestos distorsivos que encarecían el costo de la inversión, que encarecían los costos de producción, todo eso ha redundado en un aumento muy importante de la productividad gracias a la capacidad del sector empresario argentino y también de los trabajadores argentinos que en este clima muy exigente de competencia y estabilidad han sido capaces de aceptar el desafío y avanzar en todos los planos.

Por eso apenas se produjo una disminución en el ritmo de crecimiento del consumo interno o en algunos sectores como los de automóviles o bienes de consumo durables, una caída absoluta en los niveles de consumo, de inmediato muchas empresas lograron vender más en el exterior de esos mismos productos.

Aquí se ve claro el beneficio de la apertura económica: los que exportan mucho y tienen capacidad para aumentar mucho las exportaciones son precisamente los países que se abren porque al dejar entrar productos importados le dan al consumidor la posibilidad de que elija entre productos de mejor calidad como los que se ofrecen en los mercados abiertos del mundo, y entonces el productor local para satisfacer a su cliente tiene que producir calidad y presentación y oportunidad de entrega de los productos semejante a la que logran los consumidores de otros países abiertos del mundo porque deben competir con las importaciones; entonces el productor que para vender en el mercado interno tiene la misma exigencia de calidad y de sanidad y de todos los elementos que hacen a un producto, que en el exterior es un productor que está listo para exportar cuando su producción no puede ser vendida con la misma facilidad que antes en el mercado interno.

Y eso es lo que está pasando en Argentina y esto es algo que tenemos que valorar muchísimo y por lo que nos tenemos que congratular porque de no haberse producido todo este impresionante aumento de productividad en áreas que antes estaban en manos del sector público y que ahora están muy bien manejadas por el sector privado después de las privatizaciones o por los avances que hubo prácticamente en todas las empresas argentinas, si no hubiera ocurrido eso, Argentina en este momento estaría como Chile en el 82 o como México hoy día soportando una desvalorización enorme de los ahorros en moneda nacional de la gente y una desvalorización enorme del poder adquisitivo de los salarios producido por el mecanismo simple de la devaluación de su moneda. Hemos podido evitar eso gracias a la flexibilidad que demostró la economía argentina.

En el pasado, los que estudiaron nuestra economía encontraban que el índice de precios mayoristas se recuperaba o crecía mas rápido que el índice de precios al consumidor sólo cuando había devaluaciones de la moneda porque la devaluación de la moneda les permitía a los productores de bienes agropecuarios e industriales aumentar sus precios y la demanda deprimida no les permitía a los comerciantes aumentarlos en la misma proporción y tampoco aumentaban tanto los precios de los servicios. Entonces, después de las devaluaciones o como consecuencia de las devaluaciones el índice de precios mayoristas se recuperaba o crecía más rápido que le índice de precios al consumidor siguiendo a períodos en los que por el así denominado atraso cambiario el índice de costo de vida había crecido más que el índice de precios mayoristas.

Pues bien, en Argentina algunos creyeron ver un fenómeno de atraso cambiario porque desde la convertibilidad hasta diciembre o hasta mediados del año 94 el costo de vida había crecido más que los precios mayoristas; claramente, los servicios estaban creciendo mucho en precios, aumentaban los márgenes comerciales por una demanda muy exacerbada , los industriales y los agricultores no podían aumentar los precios porque enfrentaban las limitaciones de la demanda externa en mercados deprimidos del exterior si eran exportadores o la competencia de las importaciones, y entonces se habían estabilizado los precios mayoristas pero habían crecido los precios de los servicios y el costo de la vida.

Pues bien, ahora no fue necesario ninguna devaluación para revertir ese fenómeno. En los doce últimos meses el índice de precios mayoristas, que son los precios que percibe el productor agropecuario o industrial, aumentó 9,6%, mientras que el índice de costo de vida aumentó solo 4,3%, es decir menos de la mitad, y no fue necesario ninguna devaluación porque eso de que no hay flexibilidad a la baja de los precios es un mito del pasado, es un mito de la economía indexada e inflacionaria; los precios así como suben, bajan, en particular los precios de lo servicios.

En el sector servicios hay mucho cuentapropismo, no cuenta el salario nominal; el ingreso del cuentapropista es un ingreso flexible para arriba y para abajo. Además, en el sector de los servicios se ha dado un impresionante aumento de productividad ; y por otro lado, así como los alquileres de los locales comerciales habían llegado a valores superiores a los de espacios equivalentes en grandes capitales del mundo, ahora han bajado a la mitad o a un tercio en algunos casos y lo mismo pasa con los alquileres de las viviendas, es decir hay flexibilidad

en muchos precios, particularmente de los servicios y también flexibilidad en los márgenes comerciales.

Cuando habían aumentado mucho los márgenes comerciales a pesar de que no aumentaba el precio recibido por el industrial o por el productor agropecuario pero había sí altos precios al consumidor porque estaba exacerbada la demanda interna, eso se reflejaba en el índice de costo al consumidor. Pero ahora aumentamos el IVA en 3%; el sector industrial y el sector agropecuario lo trasladaron casi exactamente; el índice de precios mayoristas aumentó en ese mes 2,6%, pero el índice de precios minoristas no se movió porque la menor demanda enfrentada por los comerciantes y prestadores de servicios o el menor ritmo de expansión de la demanda frente a un crecimiento sostenido de la oferta de servicios, de intermediación comercial o de servicios gastronómicos o de distintos tipos de servicios hizo que los márgenes se achicaran y que el aumento del IVA fuera absorbido en esos exagerados márgenes comerciales en los sectores que habían tenido demanda excedente en el periodo inicial de la convertibilidad.

Es decir, la economía desde el punto de vista de una propiedad que es muy importante para mantener el crecimiento económico, cual es la flexibilidad para enfrentar cambios en la estructura de la demanda y cambios e incluso el sentido de los movimientos de capitales, la flexibilidad de la economía argentina es ejemplar. Nosotros creíamos que estábamos organizando una economía muy flexible pero nunca creímos que iba a ser tan flexible como ha demostrado serlo la economía argentina.

Todavía no tenemos las cifras del crecimiento del producto bruto en el primer trimestre; hay estimaciones que hemos visto de FIEL de 3,4%; creemos que probablemente las cifras estarán en ese orden de magnitud como las estimaciones que ha dado FIEL. Pero lo que sí tenemos es el crecimiento de las ventas de electricidad: en el 1º trimestre del año 95 con respecto al año 94 las ventas de electricidad en todo el espacio geográfico aumentaron 6,8%, y en los meses de abril y mayo aumentaron en abril 3,8 con respecto a abril del año pasado y en mayo 3,1 con respecto a mayo del año pasado.

Sin duda hay una desaceleración del crecimiento económico. Pero todos los indicios disponibles hasta este momento hablan de que sigue siendo positivo el crecimiento económico. Y eso no debe sorprender porque una economía que trae una inercia de fuerte inversión y que además está aumentando la productividad de los factores al ritmo que ha demostrado aumentar la economía argentina es una economía que por el lado de la oferta sigue creciendo; puede enfrentar problemas

de demanda en algunos mercados, particularmente aquellos más sensibles al crédito y a la tasa de interés que naturalmente vieron contraída la demanda, no sólo disminución del ritmo de expansión sino caída absoluta en el caso de automóviles o de bienes de consumo durables y algunos otros productos muy sensibles al crédito; pero en la medida en que la economía tiene flexibilidad y los empresarios, por lo menos en muchos casos, pueden buscar mercados del exterior, esa producción excedente se coloca y se transforma en exportaciones o se vende en el mercado interno a precios más bajos o con márgenes más bajos, pero todavía sigue existiendo expansión de la producción.

Nosotros estamos convencidos que como mínimo Argentina va a crecer 3% este año y puede crecer más; si en Argentina no nos dejamos vencer por el derrotismo y si entendemos realmente todos los logros y toda la capacidad que tiene nuestra economía y nuestra gente, este año podemos terminar creciendo más del 3%, y estoy seguro que en los próximos años vamos a crecer no menos del 5% anual y que cuando se miren perspectivas históricas el período de 20 años que va desde 1990 hasta el bicentenario veremos los que podamos, ojalá estemos todos con vida por entonces, veremos realmente una Argentina que habrá reencontrado su capacidad de crecimiento que por décadas había perdido.

Y esto es algo muy importante porque en el crecimiento, en la expansión de la economía se pueden encontrar soluciones a todos los problemas o a muchos de los problemas; en el estancamiento y, mucho peor, en el retroceso los problemas sólo se agravan, ninguno encuentra solución; el crecimiento económico es algo muy importante, por supuesto crecimiento en estabilidad.

Si a alguien se le ocurriera abandonar la estabilidad pensando que de esa forma puede generar un poco más de crecimiento cometería un gravísimo error porque volvería a los viejos vicios de la economía argentina llenos de especulación, corrupción, desperdicio, despilfarro que es lo que anida en un ambiente de inflación.

Además, los argentinos hemos conseguido algo que nadie en América latina consiguió, y es estabilidad semejante a la norteamericana o a la europea o a la del sudeste asiático: 4% de inflación anual, esto es muy, muy valioso, esto significa que nos podemos manejar sin indexación, nos podemos manejar con contratos nominales , podemos abandonar todo aquel sistema absurdo de querer cambiar el metro para paliar los efectos de un sistema en permanente movimiento.

A mí me sorprende todavía que los profesionales en ciencias económicas no hayan cambiado esas reglas técnicas o esas normas técnicas del pasado que

hacen casi imposible interpretar de qué hablamos cuando leemos un balance ajustado por inflación. Tenemos que volver en la confección de los balances y en la lectura de los balances al sistema nominal como hemos vuelto en todas las transacciones de la economía y como lo tienen todos los países bien organizados y estables del mundo.

Nuestro sistema financiero, con todos los defectos que acumuló, teniendo en cuenta que fue un sistema que llegó a tener 400 bancos y entidades financieras, que entre 1980 y 1990 le costó al país más de 100.000 millones de dólares si se toma la emisión monetaria al tipo de cambio de cada momento, que fue originada en la garantía de los depósitos y en el proceso de quiebra y liquidación de los bancos, que al momento de la convertibilidad teníamos todavía 200 entidades financieras con un total de depósitos que era de 12.000 millones de dólares, es decir insignificantes, que hayan llegado a diciembre del 94 todavía en un número grande de 200 entidades financieras porque en el interin prácticamente no hubo ninguna liquidación ni absorción, con 45.000 millones de depósitos, todavía depósitos relativamente bajos para el tamaño de la economía argentina, apenas un 16-17%, cuando la economía argentina tendría que tener una masa de depósitos después de varios años de estabilidad como seguramente la va a tener, de 80.000 - 90.000 millones de pesos.

Pero esos bancos, a pesar de venir de una situación de gran precariedad y por otro lado haber sido organizados para la especulación, para la inflación, para prestarle al gobierno, con todos los vicios que eso suponía, lograron enfrentar, yo diría con efectos sobre los depositantes que han sido relativamente bajos, un retiro de depósitos del 17% del stock de depósitos, de casi 8.000 millones de pesos o dólares, porque estaban en general bien capitalizados, porque tenían buenas carteras de préstamos, porque por otro lado el Banco Central había sido conservador y había exigido que mantuvieran bastante liquidez; por supuesto nuestro sistema financiero es muy ineficiente, basta ver los spreads entre las tasas activas y las tasas pasivas y los elevadísimos costos operativos; tenía que transformarse, era imperioso que también el sistema bancario adquiera los niveles de eficiencia que se están observando en los demás servicios, en el sector industrial, en el sector agropecuario; pero la eficiencia se logra cuando hay exigencia que plantea la realidad.

Los bancos vivieron desde la convertibilidad hasta diciembre del 94 un período de aumento muy rápido de depósitos y eso les permitió convivir con la ineficiencia. Pero la crisis mexicana y el retiro de depósitos desnudó el problema y

a pesar de que teníamos el trauma que significó la quiebra de bancos, la garantía de los depósitos y todo el proceso anterior, fuimos capaces en el medio de la crisis de crear un sistema de seguro de depósitos, limitado, oneroso para las entidades financieras y al mismo tiempo mecanismos más ágiles para favorecer la absorción o la venta por sucursales o por grupos de sucursales de activos y pasivos de entidades financieras que fueran no viables tratando de darles el máximo respaldo a los ahorristas.

Por supuesto que ha habido inconvenientes, por supuesto que hay todavía algunos bancos donde, utilizando la jerga común, le pisan algunos depósitos. Pero imagínense lo que hubiera sido en el pasado una Argentina en la que de repente se van del país y del sistema bancario 8.000 millones de pesos, el 17% del stock, que es más o menos los que se fueron de los bancos de los EE.UU. entre el año 29 y el año 33 y provocó el colapso del sistema bancario y de la economía norteamericana y llevó al mundo a la gran depresión de los años 30.

Aquí los bancos de Argentina y el sistema bancario argentino fue capaz de digerir y está resolviendo el problema y en seis meses a un año más gracias a la acción de los propios bancos, con el apoyo de los fondos fiduciarios vamos a tener un sistema bancario mucho más eficiente, con menos cantidad de casas centrales porque habrá menos número de entidades, pero con más sucursales y con sucursales con capacidad operativa más descentralizada, más amistosas tanto al depositante como al cliente de crédito porque sólo así los bancos van a poder tener negocios .

Y no sólo vamos a recuperar el nivel de depósitos que teníamos en diciembre del 94 sino que va a seguir creciendo; dentro de unos años en vez de 45.000 millones de dólares de depósitos vamos a tener 80.000 ó 90.000 y eso va a ayudar a su vez a que sigan bajando los costos unitarios de intermediación financiera y se van a ir aproximando cada vez más las tasas de interés activas y pasivas.

Aun con todo lo traumático que nos ha parecido la crisis del sistema financiero, ha sido una crisis absolutamente más suave y diferente, mucho menos costosa desde todo punto de vista que las tradicionales crisis bancarias que se produjeron en Chile en su momento, que se están produciendo en México o que se produjeron en Argentina en el pasado o que se produjeron en los dos últimos años en Venezuela donde el gobierno se vio obligado a estatizar prácticamente un alto porcentaje de los bancos.

Por eso realmente sorprende que con la clarificación del panorama político que se ha producido en base al voto popular el 14 de mayo sigan existiendo visiones pesimistas respecto del futuro mediato e inmediato de la Argentina. No estamos obviamente en el mejor de los mundos ; hay problemas; ¿Cómo no los habría si hemos tenido que absorber un schock de esta envergadura como la que significó para una economía argentina, que estaba internacionalmente muy identificada con la mexicana, esa severísima crisis mexicana?

Pero lo que hemos logrado es algo que nunca se había logrado antes en Argentina ni en otros lugares del mundo; y se pone en duda la capacidad argentina de pagar su deuda pública y de honrar sus compromisos cuando la cuenta es muy simple; la hice yo aquí y desde entonces los números sólo refuerzan las conclusiones. Yo dije que vencían en el año 95, 5.200 millones de pesos o dólares de deuda pública interna o externa que es indistinguible; que además estimábamos que necesitábamos unos 3.800 millones para capitalizar a los bancos que absorbieran sucursales o entidades más débiles y dejar bien estructurado un sistema bancario incluso para financiar las perdidas que iban a tener que absorber provincias que habían manejado mal sus bancos para transformarlos en unidades susceptibles de ser vendidas, y que además convenía para aventar cualquier especulación sobre el valor futuro de nuestra moneda que tuviéramos unos 2.400 millones de dólares de reservas excedentes por arriba de las necesarias para respaldar la convertibilidad.

Todo eso, haciendo la suma, daba 11.400 millones de dólares. Y aquí explicamos cómo los íbamos a conseguir: 7.000 desde los organismos financieros multilaterales y los bancos nacionales y extranjeros, inversores nacionales y extranjeros, a razón de 2.400 por el FMI, 1.300 por el BID, 1.300 por el Banco Mundial, y 2.000 por el Bono Argentina. Esos eran los 7.000 de los que hablamos.

Y por otro lado 4.400 con superávit fiscal durante el año calendario 95, 2.000 millones antes de privatizaciones y 2.400 de privatizaciones. Teníamos las fuentes de fondos y teníamos la aplicación de los fondos: la fuente, 11.400, superávit fiscal y 7.000 de endeudamiento para 5.200 de capital; formar los fondos fiduciarios con 3.800 millones de dólares, y además poder acumular reservas excedentes por 2.400.

No sólo logramos en los términos que nos habíamos propuesto todo el financiamiento sino que logramos más: el BID decidió darnos 250 millones más de lo que había originariamente comprometido. Y el Eximbank del Japón nos dio 800 millones de dólares más, es decir que por el lado de la fuente de los fondos

conseguimos 1.050 millones ... más, en lugar de 7.000 conseguimos 8.050, es decir que hemos obtenido más financiamiento del que originariamente habíamos planeado tener; y fíjense que entre los usos está la acumulación de reservas excedentes porque, como los que conocen el funcionamiento del FMI saben a pesar de que muchos comentarios del año pasado decían lo contrario, lo que nos presta el FMI no es para ser gastado, es para ser acumulado como reservas; siempre fue así; sólo esta vez y transitoriamente nos ha permitido utilizar para pagos al exterior, pero al cabo del programa que termina el 30 de marzo del año próximo tenemos que tener los 2.400 millones depositados como reservas excedentes. Al final de este trimestre tenemos que tener 800 millones de esos 2.400 acumulados como reservas excedentes , y los vamos a tener .

No tenemos absolutamente ningún riesgo de incumplimiento de nuestras obligaciones internas o externas, disponemos de todo el financiamiento e incluso disponemos de financiamiento para acumular reservas excedentes ; así que estos rumores de incumplimiento o necesidades de renegociar deudas o renegociar compromisos estos días son totalmente infundados, absolutamente infundados. Quien haga esos comentarios no sabe de lo que está hablando y sí puede causar mucho daño a la Argentina y a todos los que vivimos en la Argentina.

Ahora bien, se dice que el problema es fiscal... que no vamos a cumplir con las metas fiscales; pues bien, permítanme explicarles cuales son las metas fiscales que tenemos que cumplir antes que nada: cuando confeccionamos el programa con el FMI, estimamos que para el primer trimestre íbamos a tener un déficit después de pagar los intereses al exterior y al interior de 1.200 millones de pesos; y una primera meta que nos comprometimos a cumplir era que al 30 de junio el déficit acumulado para el semestre tenía que ser de sólo 800 millones de pesos, es decir teníamos que recuperar 400 a través de un superávit ya en el segundo trimestre. Ocurrió que cuando cerramos las cuentas del primer trimestre en lugar de 1.200 de déficit, el déficit resultó de 800; por lo cual para cumplir la meta con el Fondo al 30 de junio tenemos que tener presupuesto de caja totalmente balanceado en abril- mayo- junio, y lo vamos a tener.

Vamos a cumplir estrictamente , vamos a tener presupuesto balanceado. Además no podría ser de otra manera porque nosotros empezamos este trimestre sin reservas excedentes del BCRA, virtualmente sin reservas excedentes, así que no tenemos ningún mecanismo por el que financiar déficit alguno, sobre todo cuando hay fuertes vencimientos de capital, y la entrada de fondos del exterior que hemos conseguido apenas alcanza para el pago en este trimestre de los

vencimientos de capital, y además tenemos que tener acumuladas reservas excedentes al final del trimestre.

Entonces la cuenta es muy simple : sólo podemos erogar -- no me refiero a pagos de vencimientos de deuda, me refiero a todos los gastos corrientes y de capital excluidos los vencimientos de deuda que obviamente ésos se pagan automáticamente y en forma muy puntual y los tenemos totalmente financiados-- tenemos que pagar exactamente lo que ingresamos a través de la recaudación impositiva y a través de los ingresos no tributarios, y eso es lo que estamos haciendo. Por supuesto, la recaudación impositiva está por debajo de lo que se hubiera dado en condiciones más normales de la economía pero no es nada que sorprenda ; con el nivel que habían adquirido las tasas de interés y con la iliquidez que había en la economía ocurrió algo que era totalmente esperable: hay gente que ha presentado sus declaraciones juradas, incluso que se presentó a las facilidades de pagos, y que luego no pagó o no paga porque no tiene con qué pagar. Pero ese impuesto está devengado y cuando se restablezca la situación financiera normal, todas esas empresas van a pagar lo corriente y lo atrasado a poco que cuenten con el crédito para ello y lo van a contar.

Entonces lo que está pasando por el lado tributario no es realmente un problema imposible de resolver. Hay un diferimiento en la cobranza de impuestos y por eso nos estamos tomando todos los plazos legales para los pagos, pero no queremos tomarnos en ningún caso, mucho menos en el caso de la deuda externa o interna o del pago de sus intereses pero tampoco en el pago a proveedores y contratistas y lo mismo en el pago de jubilaciones y salarios, un día más que el plazo legal.

Pero obviamente con la presión que teníamos de gobiernos provinciales que siguen pidiendo que les demos dinero a pesar de que hace meses que les decimos que no hay más dinero para ellos, y muchas otras presiones para aumentar el gasto, debimos dar la señal que nos tomamos el máximo plazo legal para pagar también los sueldos del sector público, lo cual obviamente nos ayuda a que el 30 de junio podamos tener las reservas excedentes y perfectamente cumplidas las metas del trimestre.

Y no agrava, como algunos dicen, el problema de los próximos meses porque, suponiendo que no se produjera la reversión de ingresos devengados o de impuestos devengados en el trimestre que no fueron pagados, podremos seguir tomándonos esos 5 días y pagando en los 5 primeros días del mes siguiente hasta enero o hasta cuando sea del año que viene. Si conseguimos que ingrese el dinero

que nos deben los contribuyentes, por supuesto que a la gente le vamos a pagar tan pronto como podamos, el 28 el 29 ó el 25, el día que podamos pagarle, pero siempre dentro de los plazos legales.

Por lo tanto, nadie debería haber tomado mal esta decisión de postergar estos pagos siempre dentro de los plazos legales, porque además lo hicimos para que nos entiendan claramente los gobiernos provinciales que afortunadamente no son todos, son unos pocos , prácticamente hay 4 ó 5 gobiernos provinciales que todavía siguen pensando que van a resolver sus problemas de déficits acumulados con nuevo endeudamiento o pidiéndole anticipos al Tesoro o avales o préstamos a los bancos oficiales.

Les hemos dicho absolutamente que no y se los repetimos cada día, no les vamos a prestar un peso, no les vamos a dar un peso de anticipo más, les vamos a cobrar todos los anticipos que les dimos antes de las elecciones y se los cobramos día por día y se los vamos a terminar de cobrar antes del 30 de junio; ellos lo saben y si no lo saben tienen que pasar a saberlo y tienen soluciones; los gobiernos provinciales tienen la solución sencilla, la del sentido común, tienen bancos que pueden privatizar, y eso les genera un ingreso de capital para salir del endeudamiento de corto plazo y muy oneroso que han acumulado por los déficits del pasado.

Aun si los bancos no valieran nada y aun si fueran pérdida neta como lo son en el caso de algunas provincias, lo mismo pueden conseguir, en una provincia como Córdoba por ejemplo, 350 millones de pesos de crédito a 15 años porque el fondo fiduciario se los puede dar. Y financiar a largo plazo las perdidas que tengan que absorber y les puede quedar capacidad para que la provincia le devuelva al banco el dinero que le pidió prestado y que le causó problemas al banco. Esto está disponible para todas las provincias y algunas lo están utilizando muy rápida e inteligentemente como la provincia de Mendoza que enfrentó el problema y ya está saliendo de él porque sacó la ley de privatización del banco y ha puesto en marcha el proceso con un directorio ejemplar para esa institución que no responde a ningún interés político sino a la vocación de hacer funcionar en el interin bien al banco y luego privatizarlo.

Y además más valioso aún que los bancos y más beneficiosa su privatización para el sector privado es el sector eléctrico. Si las provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires privatizaran sus empresas eléctricas conseguiríamos, primero, entradas de capitales al país de esa gente que está interesada en invertir en el sector eléctrico y que la hemos visto participar en

cuanta licitación de empresa provincial eléctrica ha habido y que son muy buenas empresas del exterior. Traerían 2.000 millones de dólares que entrarían al circuito argentino; si las provincias les deben a sus bancos, les podrían pagar con ese ingreso de capital; y el banco provincial, que es el caso por ejemplo de la provincia de Buenos Aires, tendría 1.000 millones (fin cass.) (...) corto plazo o cualquier banco les preste a la provincia; en un momento en que la actividad productiva necesita crédito para seguir comprando materia prima, para pagar sueldos, para pagar impuestos, para poder financiera exportaciones .

Nosotros les vamos a decir rotundamente que no a esas no soluciones que piden algunos gobernadores; les estamos diciendo todos los días que no.

Pero permítanme decirles que no es tan fácil estar todos los días diciendo que no. Hacen campañas periodísticas; en las provincias nos presentan al equipo económico y me presentan a mí como alguien que quiere causarles daño a la gente y a sus ciudadanos, tratan de buscar todos los vericuetos políticos para conseguir la no solución, es decir absorber crédito que tanto demanda el sector privado para seguir tapando a corto plazo agujeros acumulados por manejos provinciales irresponsables cuando tienen la solución al alcance de la mano.

Es tan fácil, tan evidente, tenemos tanta experiencia, sabemos privatizar bancos provinciales, sabemos privatizar empresas eléctricas, y hay candidatos para todos esos procesos.

Hay soluciones. Lo que se necesita es convicción y coraje y se necesita que los que tienen que poner esa convicción y ese coraje no encuentren ninguna vía de escape sino enfrentar el problema y resolverlo y no seguir financiado a corto plazo.

Por supuesto, no sólo tienen que salir de la deuda sino que tienen que salir del déficit, para lo cual tienen que hacer en las cajas provinciales de jubilaciones lo que nosotros hicimos con el sistema de seguridad social nacional, eliminar los privilegios, aumentar la edad de retiro, ser mucho más austeros en todo sentido; tienen que reformar sus sectores públicos, tienen que dejar de pagarle sueldos a gente que no trabaja y que sólo pasa el 29, o ahora el 29 del mes siguiente porque le pagan con 30 días de atraso como mínimo los sueldos, pero sigue habiendo ñoquis y sigue habiendo gente que no es la gente de menores recursos o el empleado público que realmente presta un servicio.

Eso es lo que tienen que hacerlas provincias para resolver sus problemas y poner las cuentas en orden. Muchas provincias lo han hecho de manera ejemplar ; hay provincias que son realmente un ejemplo; la provincia de Santa Cruz es un

ejemplo, San Luis es un ejemplo, La Pampa es un ejemplo, la provincia de Buenos Aires es un ejemplo . Salvo el tema del banco, la provincia de Santa Fe es un ejemplo; salvo el tema del banco, la provincia de Mendoza es un ejemplo ; con la intervención de Schiaretti, la provincia de Stgo. del Estero que era tan pobre y tan traumatizada y tan problematizada es un ejemplo; Chaco ha logrado revertir una situación que había heredado, que era terrible; Corrientes se está encauzando muy bien; Misiones, que tenía tremendas deudas por Urugua-í y por el manejo del banco de Misiones está logrando equilibrar sus cuentas; Entre Ríos; Tucumán, pese a que la legislatura le demoró todos los proyectos de leyes que mandaba el gobernador, está encontrando solución; Salta está encontrando solución; hasta Jujuy tiene un gobernador muy tesonero que con muy poco o nulo apoyo de la legislatura está transformando.

Es decir, hay vitalidad en las provincias; quedan unas pocas muy desequilibradas, muy endeudadas pero van a encontrar también solución y existen soluciones para los problemas; lo que falta ahí es determinación de buscar soluciones que lo sean verdaderamente y lo sean también para el país en su conjunto.

No les voy a mentir que algunos problemas fiscales hay; en el gobierno nacional tenemos también todavía desequilibrios significativos en el PAMI , por ejemplo, tenemos en algunas otras reparticiones algunos problemas pero son mínimos comparados con los que todavía tienen que resolver las provincias, pero tenemos que resolverlos también al nivel nacional.

Y por el lado de los impuestos, tenemos también problemas y acá es donde quiero apelar al sector privado y sobre todo a las entidades representativas del sector privado y sobre todo en su relación con el congreso además de con el poder ejecutivo.

Me voy a tomar unos minutos para contarles un caso para que ustedes vean cómo una actuación diferente del sector privado hubiera dado lugar a mejores beneficios sectoriales y generales.

Primero, el Fondo del Tabaco. El Fondo del Tabaco, por un decreto de necesidad y urgencia, de esos tan criticados, en aquella famosa oportunidad de la desregulación habíamos dispuesto su eliminación gradual a razón de 33 % por año. Pero no para que desapareciera totalmente; en realidad para que los fondos fueran a financiar la emergencia agropecuaria y la transformación agropecuaria en todo el espacio geográfico donde fuera más necesaria porque, por ejemplo, en

ese momento teníamos una severísima crisis con el algodón en el Chaco. Esto ocurrió así: nosotros creíamos que no iba a perjudicar a los productores tabacaleros porque es conocido que con tanta oferta de tabaco en Argentina y en el mundo el precio que termina pagando, incluido el subsidio que puede dar el Estado, quien compra está prácticamente determinado por la abundancia de la oferta y es un precio fijo. Si aumenta el subsidio que da el Estado, disminuye el precio neto que paga el comprador y vice versa; esto está visto, las estadísticas lo muestran con una claridad meridiana. O sea que ni siquiera la eliminación del subsidio que daba el Fondo del Tabaco a los tabacaleros iba a perjudicar a los tabacaleros. Pero además, para beneficiarlos, adicionalmente en septiembre del 93 a los tabacaleros como a muchos otros productores regionales les bajamos a un mínimo las contribuciones por los sistemas de corresponsabilidad gremial para que desaparecieran esos impuestos a la producción porque eran porcentajes que tenían que aportar sobre la producción y porque el nuevo sistema de seguridad social que eliminaba estos convenios y hacía que todo el mundo tuviera que pagar el aporte patronal y personal jubilatorio por sus trabajadores, que es una cuestión mucho más razonable, máxime cuando los convenios de corresponsabilidad les permitían --y en la práctica lo hacían los productores-- retener el aporte personal jubilatorio. Muy bien, se había puesto una fecha limite para que vencieran todos estos convenios de correponsabilidad; concedimos 6 meses más, sin tocar los aportes que podríamos haber aumentado según los viejos convenios, siempre pensando en el beneficio del sector. Pero oh, sorpresa, cuando debían comenzar a pagar los aportes patronales y personales justamente en un momento en que todas esas economías regionales andan bien, tienen ingresos, mucho mejor que en años anteriores, mientras muchas economías urbanas, el sector industrial, comercial, ahora tiene severos problemas de liquidez , y cuando obviamente las cajas de jubilaciones no tienen plata de más, al contrario, están cobrando menos de lo que necesitarían para cumplir todas sus obligaciones.

El lobby privado sobre el congreso confunde a los legisladores. Yo no les echo la culpa a los legisladores, pero obviamente reciben señales equivocadas. Y entonces prorrogaron por 6 meses insistiendo en un veto que había introducido el poder ejecutivo la vigencia de los convenios de corresponsabilidad. Por supuesto, van a perjudicar, como ustedes van a ver en un minuto, a los productores tabacaleros, algodoneros ¿saben por qué? Porque nosotros no podemos resignar esos ingresos, los necesitamos, y esa gente los tiene que pagar , entonces ¿qué hemos hecho hoy? Hemos hecho lo que deberíamos haber hecho 6 meses atrás

pero que en aras de ayudar al sector cuando todavía los precios no eran tan buenos, no lo hicimos. Hemos vuelto a aumentar los aportes que tienen que hacer en función de sus ventas a ser retenidos en el momento de las ventas. Y nosotros vamos a cobrar igual a pesar de la insistencia en el veto porque no podemos resignar ingresos porque son 150 millones de pesos en un periodo de 6 meses, es mucho dinero. Entonces van a pagar, pero van a pagar de una manera mucho más injusta porque si un productor realmente economiza en mano de obra porque es más eficiente o tiene mejores rendimientos, hubiera pagado menos por los aportes sobre la nomina salarial. Ahora va a tener que pagar más porque en promedio vamos a recaudar lo mismo; segundo, se perjudica a los trabajadores porque nadie se ha jubilado con los viejos convenios de corresponsabilidad porque no se identifica al trabajador por el cual se le hace el aporte, mientras que si estuvieran pagando identificando a cada trabajador, lo que por otro lado le retienen al trabajador , entonces ese trabajador se podría jubilar. El año pasado un solo trabajador se jubiló de los que supuestamente habían estado cubiertos por los convenios de responsabilidad gremial.

Nosotros tenemos capacidad para encontrarle la vuelta a la solución de los problemas. Nos insistieron con un veto que de haberse mantenido hubiera sido la solución genuina; nos vemos obligados y hoy hemos tomado la decisión de aumentar los aportes obligatorios por los viejos convenios de corresposabilidad gremial mientras sigan vigentes. Vamos a recaudar lo mismo pero con injusticias para el trabajador que debería estar más protegido de haberse terminado esta historia de los convenios de corresponsabilidad gremial y con injusticias para los productores más eficientes.

Se equivocó el sector que fue a hacer gestiones para que el congreso insistiera en contra del veto del poder ejecutivo. Necesitamos que el sector privado sea más consciente de sus propios intereses sectoriales pero sobre todo encuentre la forma de que cuando proponen una solución para el sector lo sea también para el país. La vieja Argentina era aquella en la que cada uno trataba una solución sectorial que le costaba mucho más a todo el conjunto. Si volvemos a esa vieja Argentina no va a haber soluciones.

Lo mismo pasa con toda la gestión que SILFA ha hecho por la ley de patentes. Han equivocado a los legisladores; y hoy escuchaba al presidente de la UIA, o ayer, diciendo que el gobierno tiene que tomar medidas urgentes y drásticas para salir al país de esta situación. Yo le pregunto al Sr. presidente de la UIA: ¿No debería el sector empresario argentino haber tenido una posición no sectorial, no

como laboratorios argentinos sino como sector industrial o todo el sector empresario respecto de este tema de las patentes? Porque yo no sé si ustedes sabrán que no cumplir con el capítulo de patentes del GATT significa someternos a la posibilidad de sanciones no sólo por aplicación de la ley 301 de los EE.UU., que es discutible porque ellos no la deberían aplicar porque es una ley contraria al GATT, sino por parte de todos los países signatarios del GATT. Y además porque en el lobby que hicieron frente a los legisladores, fíjense el sistema que han llevado a crear; es un símbolo de la vieja Argentina, un sistema por el cual un órgano llamado Instituto de Propiedad Intelectual con personal nombrado por una comisión bicameral del congreso va a decidir si un laboratorio extranjero titular de una patente obligatoria y compulsivamente le va a tener que dar o no a un laboratorio nacional esa patente y después va a fijar la tarifa y todo eso caso por caso.

¿Se dan cuenta el símbolo que es para cualquiera que sabe cómo fue la Argentina cuando el gobierno decidía sobre cualquier cosa compulsivamente y fijaba términos económicos en donde uno tiene que pagar, el otro tiene que recibir? ¿Eso cómo se explica en el exterior? Que Argentina luego de la experiencia que ha tenido con la corrupción, con la arbitrariedad, con el intervencionismo casuístico del Estado va a incorporar en una ley semejante figura totalmente contraria. Y en eso se equivocaron los legisladores porque a pesar de que el gobierno vetó esos artículos, insistieron parcialmente, incluso con un mecanismo muy peligroso para el buen funcionamiento de un sistema presidencialista como es el argentino y que ha permitido que la Argentina se gobernara, particularmente en estos últimos años; pero ahí fue el sector privado que equivocó a los legisladores. Y ahora dicen que yo soy imprudente porque estamos dedicando horas y horas para explicarles a los legisladores que si no corrigen estos errores gravisimos que tiene la ley de patentes va a sufrir la economía argentina. Además ¿en aras de qué? En aras de que por 8 años más un grupo de empresarios argentinos pueda hacer lo que ningún otro empresario puede hacer, porque ninguno de ustedes puede tomar una marca patentada en el exterior o tomar un invento patentado en el exterior y simplemente ponerlo aquí con su nombre y ponerlo en funcionamiento sin pagar una regalía. Además si se permite hacer eso ¿qué protección van a tener ustedes si por ahí desarrollan una buena marca o hacen un invento y pretende que los otros no se lo copien?. (...) remisos en dar protección a la propiedad intelectual, es de país que no cree en sí mismo.

Si nosotros creemos que tenemos científicos o por lo menos recursos humanos que con adecuado financiamiento serían capaces de generar descubrimientos originales, démosle protección a los que hacen descubrimientos originales y no busquemos la forma de gambetear el pago del royalty a quien hizo el esfuerzo de investigación. Es como si a los chicos en vez de enseñarles a que estudien y razonen por sí mismos le enseñáramos a copiar y los premiáramos por copiar. ¿Por qué no estimulamos al que sabe estudiar y descubrir y a hacer cosas por sí mismos? SILFA se equivocó y le está causando un tremendo daño a la Argentina; y el apasionamiento que nosotros ponemos no es por tener buenas relaciones con los EE.UU., es por defender el interés de la Argentina y esto nos está costando enorme cantidad de horas, de esfuerzos.

El Secretario Legal, Liendo, que tiene una demanda de trabajo enorme por todos los problemas de transformación del sistema financiero y tantas otras cuestiones, ha tenido que dedicar él y sus principales colaboradores junto con el Secretario de Comercio e Inversiones, junto con el Subsecretario de Inversiones y otros técnicos, horas y horas en revertir un error que nos costaría mucho, que nos llevó a frenar en un determinado momento algunos de estos créditos que tanto necesitábamos.

Ahora ¿por qué el sector privado? No, ése que lo mira todo desde la óptica puramente subsectorial, porque no es el sector industrial, todos en el sector industrial operan con protección a la propiedad intelectual excepto el sector farmacéutico cuyos productos no son patentables por una razón que tenía que ver con la salud pública en el siglo pasado.

Pues bien yo le pido --y este es uno de los motivos de esta reunión -- al sector privado que en general en su relación con el congreso --dada la importancia que tiene el congreso y dado que este poder ejecutivo ha hecho el máximo esfuerzo que nunca había hecho otro poder ejecutivo de tratar de que todo salga por leyes, hemos dedicado horas y horas y hemos sacado leyes que en otros países sólo las dictaduras lo lograban sacar rápido como las leyes de reforma previsional, nosotros las hemos logrado; la relación entre el ejecutivo y el congreso es muy importante-- si porque el sector privado hace un lobby puramente sectorial y las organizaciones que tienen que representar al empresariado en su conjunto no buscan un equilibrio en la posición, entonces los únicos que quedamos procurando de que las leyes sean las que realmente son las que van a resolver los problemas, somos los que estamos en el poder ejecutivo, el Presidente, el ministro de Economía y unos pocos funcionarios del equipo económico.

Y después nos dicen que nos enfrentamos demasiado, que nos peleamos con demasiada gente, que nos debilitamos en tantas peleas. ¿Qué hacemos? ¿Dejamos --como ocurrió con el Fondo del Tabaco-- que se cometan errores y que luego se acumulen con nuevos errores? ¿Dejamos, como tantas otras veces hemos tenido que dejar, que pasen cosas y que las provincias sigan desajustadas? No, la única forma de que sigamos avanzando, que preservemos la estabilidad, que recuperemos el nivel de actividad económica también en los sectores que venden al mercado interno, que recuperemos el crédito y la confianza, es precisamente ésa, de que batallemos contra los errores, sean del ejecutivo, sean del legislativo, sean de un gobierno provincial, sean de una legislatura provincial, sean de un municipio, sean de un consejo deliberante.

Tenemos que participar, es el sistema de la democracia; no basta con reclamar que el gobierno resuelva los problemas. Yo les aseguro de que en el gobierno no nos alcanzan las horas y no somos gente que pierde el tiempo en cuestiones irrelevantes.

Afortunadamente los 4 ó 6 últimos años hemos aprendido a administrar nuestro tiempo, tenemos gente muy capaz, muy conocedora de los temas. Hemos incorporado gente del sector privado que es una síntesis de conocimientos en algunos sectores, como en el caso de Maccarone, por ejemplo, en el tema de bancos y seguros; hemos logrado poner equipos y gente con conocimientos que no lo disponen los otros países. Hoy están dos Secretarios, el Secretario de Negociaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, que es un hombre muy capaz, Campbell, y el Secretario de Comercio e Inversiones, Carlos Sánchez, y el Subsecretario de Industria, Asef, en Brasilia viendo qué están por hacer los brasileños en materia de régimen automotriz porque hay temores en el sector privado argentino de que se violen los acuerdos de Ouro Preto en esta materia y eso ponga trabas a la inversión y al comercio en el rubro automotriz. Y no está Magariños porque Magariños está con un conjunto de empresarios divulgando la posibilidad de inversiones en fabricación de autopartes en Argentina, y este seminario se está llevando a cabo en Tokio. Y Felipe Solá, el Secretario de Agricultura, acaba de llegar del exterior, de varios países en los que estamos consiguiendo volver al mercado de carnes gracias a las negociaciones del GATT y gracias a la lucha contra la aftosa y gracias a todo lo que hemos hecho el sector privado y el sector público en estos últimos años. En cada uno de los temas tenemos gente que sabe discutir, que sabe negociar, que sabe explicar.

En el mundo no pueden creer que realmente logremos superar el impacto de la crisis mexicana sobre la economía argentina sin producir un fuerte empobrecimiento de nuestra población como el que vendría de la mano de la devaluación; y sin embargo lo estamos logrando .

Y vamos a tener crecimiento este año. Nosotros vamos a poner de nuestra parte todo el tesón. El presidente Menem pone un liderazgo y un coraje que es admirable y de los que no hay casos semejantes por lo menos de los que yo haya conocido en el mundo para situaciones tan difíciles como la que atravesó la Argentina de los últimos años.

El sector privado es capaz, no tiene que acomplejarse. ¿Qué empresario, qué agricultor, qué prestador de servicios sobrellevó los altibajos y todo lo que pasó en la economía argentina de las ultimas décadas y en qué país se ha producido una adaptación a un clima de apertura, de estabilidad, de competencia, con más aumentos de productividad que los que se han observado en la Argentina? Los trabajadores argentinos son capaces, la dirigencia gremial argentina está demostrando madurez, hemos negociado para que puedan salir leyes muy importantes. Hasta la semana pasada teníamos la posibilidad de avanzar también en la reforma del sistema de salud de una manera gradual pero segura en aras de una mejor utilización de los recursos que los trabajadores y empleadores aportan para la salud.

Todo eso tenemos en la Argentina. ¿Cómo no vamos a triunfar? Además tenemos palpables los resultados de los esfuerzos que hemos hecho en los últimos 6 años. Con que sólo los sepamos leer, no podemos perder el optimismo. No nos podemos transformar en derrotistas.

No nos podemos transformar en voceros en el exterior de nuestro próximo fracaso. ¿Cómo van a ir argentinos al exterior a decir que Argentina no va a cumplir con las metas con el Fondo? Argentina va a cumplir con las metas con el Fondo porque son sus propias metas; porque, primero, no podemos gastar más que lo que recaudamos que es este trimestre y lo estamos haciendo. Y en los próximos 6 meses tenemos que generar un superávit antes de privatizaciones de 2. 800 millones de pesos para acumular reservas por 2. 400 millones, reservas que en realidad nos ha prestado el Banco Central que hemos utilizado transitoriamente para pagos de deuda y que tenemos que depositar de nuevo en el Banco Central.

Vamos a hacer los máximos esfuerzos para cumplir, no creando nuevos impuestos, está visto, la creación de nuevos impuestos no necesariamente significa más recaudación; haciendo cumplir los que están creados, a lo sumo cambiando la fecha de vencimiento, les estamos pidiendo un esfuerzo. Nosotros entendemos que es un tremendo esfuerzo a los que pagan el impuesto a los activos pedirles un anticipo del 50% en este mes de junio, pero es un sacrificio que estas personas van a tener que hacer en beneficio general del país. Tan pronto como se normalice la situación financiera, todos los contribuyentes del IVA, del impuesto de las cargas sociales, lo van a poder pagar normalmente y van a poder pagar incluso lo que dejaron de pagar en los últimos meses; y no va a haber ningún problema de financiamiento del Estado y de generación de este superávit que tenemos comprometido y que lo necesitamos realmente; por supuesto, si no aumentamos el gasto; ahora, para no aumentar el gasto tenemos que ser muy firmes.

A mí me asombre ver con qué facilidad la gente habla de que hemos aumentado demasiado el gasto y da explicaciones, como el escuchado de Secretarías y Subsecretarías; realmente no tienen idea de por dónde se ha aumentado el gasto en la Argentina; en el nivel nacional el aumento del gasto era vertiginoso a través del sistema de seguridad social, y gracias a Dios que hemos logrado la aprobación de la ley de Solidaridad Previsional porque si no, este año habría aumentado en 5.000 ó 6.000 millones de pesos o dólares más el gasto, así como aumentó 1.300 por arriba de lo que estaba autorizado por el presupuesto el año pasado.

Pero el presupuesto no contaba, no había control presupuestario del gasto previsional; ahora sí lo hay, y tenemos que imponer el control del gasto en las provincias y también por supuesto en cada una de las reparticiones del gobierno nacional. Pero eso significa dar batallas, eso significa decir que no, eso significa aparecer como antipático muchas veces.

Para eso necesitamos apoyo, necesitamos apoyo del sector privado que puede entender esta necesidad, pero no apoyo apareciendo en los programas de TV diciendo: “Cavallo no baja el gasto”, como yo veo dos por tres, o poniendo este tipo de títulos.

Bajar el gasto es una tarea de todo el sistema institucional argentino; es responsable de bajar el gasto el concejal de cada pueblo con su intendente, el legislador de cada provincia con su gobernador, el congreso de la Argentina con el Presidente, con todos sus ministros, con todos los jefes de repartición. Así vamos

a controlar el gasto, pero tenemos que actuar en relación a todo el sistema institucional .

Pues bien, los he cansado con una larga exposición, como suelen ser mis exposiciones; pero les debo decir una cosa: no hay ninguna razón para que nos tornemos pesimistas.

Argentina está produciendo resultados admirables, increíbles para cualquiera que hubiera conocido la experiencia anterior de nuestro país, sólo entendible para aquellos que leyeron sobre lo que fue la Argentina en las ultimas décadas del siglo pasado y las primeras décadas de este siglo.

Argentina no puede bajar los brazos, tiene que salir adelante, el sector privado, además de hacer lo que está haciendo que es batallar por la productividad, tratar de exportar, tratar de conseguir socios, capitalizarse, sacar de las empresas los activos improductivos, mejorar la eficiencia en todo sentido, la calidad... además de eso que lo está haciendo y lo está haciendo muy bien, tiene también que organizarse y participar mejor en la vida institucional del país.

Cuando van a hablar para apoyar o no apoyar una determinada ley tienen que ir si son un sector representando el interés sectorial pero buscando que la solución no sea a costa de los demás sectores o a costa del interés general sino contribuyente al interés general. Esto es muy importante y yo les pido que disimulen si por ahí en tanto trabajo y poniendo tanto tesón y tanto apasionamiento aparecemos como enfrentando demasiadas batallas; las batallas que enfrentamos son las batallas indispensables para salir adelante. No nos peleamos por nada que no sea relevante, y además no se trata de peleas a todo o nada, se trata de convencer, se trata de lograr que las cosas se hagan mejor, y por supuesto cuando nos equivocamos, nosotros cambiamos de posición si debemos hacerlo.

A mí me convencieron que debíamos volver al Fondo, que debíamos aumentar los impuestos; yo no era partidario de aumentar los impuestos; y bueno, ahora que los hemos aumentado los tenemos que cobrar; sabíamos nosotros, Tacchi tiene mucha experiencia respecto a que aumentar los impuestos no es forma segura de recaudar y que en una de ésas se aumenta los impuestos y se recauda menos. Imagínense qué medida más absurda, pensando en que tenemos un problema de desempleo, que aumentar las cargas sociales. Pero fue la condición que nos pusieron. Toda la opinión pública ilustrada decía que lo teníamos que hacer ; los gremios nunca habían estado de acuerdo con la baja de las cargas sociales porque significaba menor recaudación para las obras sociales; y bueno, nosotros nos convencimos que siendo realistas a pesar de que no nos

gustaba la medida, debíamos volver a aumentar las cargas sociales, pero lo hicimos nada más que por un año. Si ahora las cosas las hacemos bien, dentro de un año vamos a tener excelentes argumentos para volver a bajar las cargas sociales que es la mejor forma de que las empresas puedan crear más empleo.

Y si para entonces se ha aprobado la nueva ley de concursos y quiebras, la nueva ley de accidentes de trabajo y se ha avanzado en la modificación de la ley de convenciones colectivas y de la ley de contrato de trabajo, si además de eso terminamos de privatizar las empresas que faltan y sobre todo conseguimos que en las provincias pongan la misma convicción y utilicen el mismo liderazgo que ha puesto el presidente Menem en transformar al Estado nacional, yo les aseguro no 3%, podemos crecer este año mucho más que eso y el año que viene mucho más que 5% como hemos puesto en el plan quinquenal.

Argentina tiene un gran futuro; depende de nosotros y de ustedes, depende de todos de que realmente lo transformemos en una realidad. No hay ninguna base para el pesimismo, para el derrotismo, son totalmente infundados los rumores que se han lanzado en estos días. Argentina está cumpliendo, va a cumplir con sus compromisos, va a pagar puntualmente a los acreedores externos, internos, a los proveedores de bienes y servicios, a sus trabajadores, a sus jubilados y los resultados van a ser cada vez mejores.

Muchas gracias.♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Puesta en funciones de gerentes del INTI

16 de junio de 1995

Señoras, señores, uno de los objetivos centrales del proceso de reforma del Estado en curso ha sido su racionalización a partir de la construcción de un estamento profesionalizado de gerencia pública. Siempre se ha aspirado a contar con los cuadros que a partir de las definiciones globales de las autoridades políticas puedan administrar los objetivos de las instituciones publicas con todas las herramientas, capacidades y competitividad que en nuestro país tiene el management privado y a la vez con la amplitud de miras que implica la conducción de agencias estatales, con lógicas de eficiencia de más difícil medición que la de la rentabilidad económica de corto plazo. Se trata de gerenciar entonces en un entorno donde una estricta racionalización en el uso de los recursos nos exige de la presencia de un conjunto de cuadros de conducción absolutamente compenetrado con objetivos de excelencia, productividad, y obsesión en la utilización sin el mínimo desperdicio del dinero público puesto bajo su jurisdicción.

Para poder formar este equipo en un instituto como el INTI se definieron dos objetivos políticos: garantizar la más amplia cobertura de las complejidades técnicas y especificidades de saberes que ello exige y a la vez desarrollar un proceso de selección con total y absoluta transparencia. Evidentemente el grado de eficiencia del INTI puede evaluarse sin duda a partir de la adecuación temática y sectorial de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico de sus distintas unidades técnicas y así como la razonabilidad de la localización geográfica de los mismos. De ahí que resultara indispensable una mejor articulación de los tiempos, temas y formas de su accionar con las concretas e inmediatas necesidades de los sectores privados y de acuerdo con los desarrollos tecnológicos mundiales que necesariamente deberán ser incorporados, incluidos aquí obviamente las dimensiones regionales, locales, que toda política industrial y tecnológica que apunte a la mayor homogeneidad estructural de su sistema productivo debe tener en cuenta.

En aras de mejorar la eficiencia operativa del Instituto el Poder Ejecutivo Nacional aprobó mediante el decreto 2.804 del año 93 una nueva estructura organizativa fijando los niveles de responsabilidad correspondientes. Esta nueva

estructura se puso en ejecución durante 1994, y al establecer una nueva organización interna se suprimieron cargos en distintas áreas del organismo por razones de mejor ordenamiento. Por otro lado, surgía del decreto que las funciones de gerente general, gerentes y subgerentes de las distintas áreas se cubrirían mediante el sistema de selección por concurso. El consejo directivo aprobó como medio de selección el llamado a concursos abiertos para dichos cargos, el llamado a concurso nacional e internacional y la designación de un jurado que contempló la presencia al más alto nivel de la Secretaría de Industria de la Nación, del sector industrial, del sector de ciencia y tecnología y de organismos internacionales de cooperación técnica significó un éxito en sí mismo. Ingresaron 387 solicitudes para los cargos que hoy ponemos en funciones debiendo resaltarse que el 10% correspondieron a presentaciones del exterior del país, lo que implica que muchos argentinos que observaron el concurso como la posibilidad de retorno a la actividad profesional en nuestro país. La creación y cobertura altamente selectiva de los cargos descriptos se consideran una instancia esencial del proceso de reestructuración ya que representa una articulación entre la conducción política y las instancias operativas. Este ordenamiento permitirá que las políticas definidas por la institución según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Industria y consensuado con las partes representadas en el consejo directivo se doten de una instancia intermedia que sea responsable por su efectiva y eficiente concreción.

Las gerencias apuntan a fortalecer una interfase de conducción técnica y de gestión que asegure la armonización, coherencia y compatibilidad recíproca de las acciones de las distintas unidades técnicas. Sobre todo se trata de hacer de éstas y de su labor un eslabón indispensable en la cadena de acciones tendientes a la promoción de la modernización del sector privado. A la vez se busca evitar las derivas académicas, autonomistas, o burocráticas que podrían alejar las actividades de las unidades técnicas de su imperativa correlación con las necesidades de la modernización privada.

Permítanme felicitar a los profesionales que han resultado seleccionados para estas importantes funciones a partir de un concurso en el que se presentaron tantos candidatos, también al comité de selección que ha hecho una tarea muy ardua porque recuerdo cuando participé en tribunales de concurso ya sea en el ámbito universitario o en el ámbito gubernamental lo difícil que es llevar adelante esta tarea, el tiempo que hay que insumir incluso en entrevistas personales, y sé que aquí han hecho una tarea, un trabajo muy serio y nos ha permitido contar con

estos excelentes profesionales al frente de las diferentes gerencias de una institución tan importante como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

A medida que pasa el tiempo y que los problemas organizativos generales de la economía así como los problemas de conducción de la macroeconomía vayan perdiendo importancia relativa cada vez tendremos que dedicar más esfuerzos en el sector público, y en estrecha relación con el sector privado para que avancemos en la preparación de nuestros recursos humanos, en la capacitación, por supuesto antes que nada en el mejoramiento y progreso de nuestro sistema educativo, pero simultáneamente con ello en el avance de nuestro sistema científico - tecnológico y también en la tarea de facilitar la adopción de las tecnologías más avanzadas o más adecuadas en cada caso por parte de las empresas para transformarlos en verdaderos desarrollos al alcance también de las pequeñas y medianas empresas. Por eso la labor de instituciones como el INTI o como el INTA o como el INTEMIN que es el instituto especializado en estudios para la minería o el INIDEP en la pesca son tan importantes.

Desde ya, como Ministro de Economía, quiero comprometer todo el apoyo de este ministerio y del gobierno nacional para que la labor del INTI fructifique cada vez más y llegue de manera más efectiva a sus destinatarios que son los empresarios argentinos, fundamentalmente los pequeños y medianos empresarios de nuestro país.

Mucho éxito en las funciones a los que asumen ahora. ♦

Conferencia de Prensa del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo F. Cavallo y del Canciller Di Tella, a su regreso de San Pablo

MERCOSUR

20 de junio de 1995.

DC. (...) ante consejeros inversores de la Unión Europea y también de América del Norte, fue organizada por el denominado Word Economic Forum, que anualmente se reúnen de a dos, pero que esta vez lo ha hecho para tratar este tema de interés en San Pablo. Además de participar en esta reunión en la que el Presidente Menem expuso en dos oportunidades y también el Canciller Di Tella y yo participamos en sendas mesas redondas, tuvimos oportunidad de conversar con las autoridades brasileñas; quedó bien encausada la negociación para establecer un régimen automotriz común hacia el futuro y también para (que no) hayan trabas al comercio automotriz intra- Mercosur. Y lo más importante de todo es que gracias al proceso de desregulación energética que se está llevando a cabo en Brasil pudimos acordar con Paraguay el concesionamiento de Yacyretá, el llamado a licitación del concesionamiento y construcción de la obra de Corpus, que van a producir una importantísima importación de energía eléctrica, tanto desde Paraguay como desde Argentina hacia el Brasil.

Se trató de un viaje por lo tanto sumamente productivo así que cualquier pregunta que quiera formularnos con mucho gusto les vamos a responder:

P. ¿De qué manera han quedado bien encaminadas las negociaciones? ¿Cuáles son los detalles de este acuerdo?.

DC. Quedó claro que mientras negociamos para llegar a un acuerdo, no se aplican las restricciones de las medidas provisorias dictadas por el gobierno de Brasil al comercio entre Brasil y Argentina; y es natural que busquemos reglas específicas que se aplicarán a partir de esta negociación porque ahora Brasil ha restringido el ingreso tanto de vehículos terminados como de autopartes procedentes de terceros países; esto significa tanto para la industria automotriz ya instalada en Brasil como la instalada en Argentina, una mayor protección y entonces se trata de acordar nuevas reglas con el mismo espíritu que aquellas que se establecieron Ouro Preto.

P. ¿Esta suspensión de las medidas dispuestas por el Brasil es sólo por los próximos 30 días o ya de manera definitiva quedan suspendidas?

DC. Hasta que se llegue a un acuerdo; es decir 30 días es el período dentro del cual los presidentes esperan que los ministros les hagamos una propuesta de acuerdo, pero el tiempo que sea necesario para arribar a reglas nuevas que reemplacen a aquellas acordadas en Ouro Preto.

Di Tella. O sea que en definitiva, estaban vigentes las reglas del Mercosur y siguen estando vigentes y no tienen ninguna fecha de terminación; los 30 es el período en el cual los dos presidentes han requerido a sus negociadores que les presenten una propuesta, luego las aprobarán o no, pero si no es aprobada esto ya afecta el Mercosur (...) continúa vigente.

P. Ministro Cavallo, vamos a continuar con el tema de Ouro Preto precisamente: ¿No es violar justamente un acuerdo, que haya tomado esa determinación el Estado brasileño?

DC. No, porque el régimen automotriz y todos los productos involucrados en el régimen automotriz están en lista de excepción del arancel externo común; estar en lista de excepción significa que cada país conservó el poder para definir las reglas de comercio con terceros países por su cuenta; por lo tanto en la medida en que Brasil ponga cupos o establezca un sistema de compensación para el comercio entre Brasil y las naciones que no pertenecen al Mercosur, no está violando las normas Ouro Preto y el tratado de Asunción, ahora si esas mismas restricciones se hubieran aplicado al comercio entre Argentina y Brasil, es decir dentro del Mercosur, sí, ahí estarían violando los acuerdos; pero eso no ha ocurrido; como dijo el Canciller Di Tella, siguen en vigencia para el comercio automotriz entre Argentina y Brasil las mismas reglas que venían de antes y sólo serán cambiadas si llegamos a un acuerdo y a partir del momento en que lleguemos a un acuerdo.

P. Canciller Guido Di Tella ¿Cómo repercuten en las relaciones diplomáticas entre Brasil y Argentina y en todo caso entre los cuatro países del Mercosur estas controversias fundadas en diferencias económicas, sobre todo?

DT. Lo que pasa es que se ha llegado a un acuerdo, y el acuerdo implica la confirmación de los acuerdos existentes; o sea, no ha habido violación unilateral de nadie; eso fue lo que en ese momento temimos y eso fue lo que provocó el gran interés periodístico y preocupación también del Presidente, pero luego de las conversaciones ha quedado claro que se mantienen los pactos preexistentes; es más, el hecho de haber aumentado la protección frente a terceros países implica

que el comercio inter-Mercosur se ve aún más beneficiado, y esta es la razón, cuando nos plantean la necesidad de una negociación, para ver qué pasa con esta especie de incremento de beneficios, (como consecuencia de terceros países se los ha beneficiado), es de tener libertad de acceso al mercado, es más valioso hoy que antes.

P. Ministro, le hago un comentario de la calle; en general la preocupación que tiene el ciudadano común es decir que en los diferendos de Argentina con Brasil, siempre parece como que nosotros estamos rezagados a las posibilidades de (...)

DT. Pero yo insisto...

P. Déjeme terminar con esto: Brasil, insisto con esto, evita la importación de autos argentinos ¿Qué posibilidades tiene Argentina de poder hacer frente a esto? ¿Cómo se puede dirimir esta diferencia con...?

DT. Por empezar, la sensación que Ud. tiene, también la tienen ellos allá al revés; incluso hoy en el (...) hay un gran titular que dice: “Fernando Henrique Cardozo (preside) los autos argentinos”, exactamente lo contrario de lo que se dice aquí.

El pacto, el Mercosur, sigue vigente, nadie nos ha dicho, ni yo tengo por qué aceptar que vamos a fracasar en las negociaciones; si fracasamos en las negociaciones seguirán vigentes las cláusulas del Mercosur.

P. Ministro Cavallo ¿Existe alguna posibilidad de que Brasil devalúe su moneda? y en caso de ser así ¿Cómo incidiría esto en el intercambio regional del Mercosur?

DC. Ellos no hablan de devaluar su moneda, nosotros no tenemos por qué hacer presunciones sobre algo que aparentemente no está dentro de los planes de nuestro vecino y el solo hecho de que hablemos de esa posibilidad puede crear incertidumbres, presunciones e inconvenientes, así que no es una hipótesis que nosotros nos planteemos.

P. Ministro, ¿Las restricciones de Brasil también podrían llegar a la importación de electrodomésticos argentinos?

DC. No, se habla de que hay inquietud en Brasil por la competencia que le plantean en el mercado brasilero, tanto la producción que viene de Manaos o sea

de la zona franca de Manaos como la que viene de la zona franca de Tierra del Fuego, y por eso ha salido en los diarios la versión de que pondrían restricciones a la entrada de productos tanto de Manaos como de Tierra del Fuego; hasta ahora las autoridades brasileñas no nos han planteado nada al respecto y nosotros entendemos que unilateralmente no podían tomar una medida de esa naturaleza, deberían conversar con nosotros; ahí se da algo parecido a lo que señaló recién el Canciller Di Tella; también en relación a electrodomésticos ellos han aumentado los aranceles de 20% a 70%, es decir que hasta ahora las medidas que han tomado benefician a Argentina, porque han aumentado la protección, no sólo a la industria brasileña que produce esos electrodomésticos, sino a la producción de Manos y a la producción de Tierra del Fuego. Si ellos nos plantearan que en virtud de este cambio de protección quieren negociar algo del acuerdo, estaríamos predispuestos a hacerlo como lo estamos para el caso de los automóviles, pero no podrían cambiar nada hasta que arribáramos a un nuevo acuerdo.

P. Ministro, ¿Se habló de la posibilidad de crear algún organismo internacional que laude en este tipo de conflictos?.

DC. No, no tiene relevancia el conflicto como para hablar de que laude un organismo internacional; y vuelvo a reiterarle algo que es muy importante: estamos hablando del comercio en un rubro de bienes y en estas últimas semanas se ha multiplicado varias veces la posibilidad de aumentar el comercio en toda la gama de los servicios.

Gracias al proceso de modificación de la Constitución brasileña que abre el mercado del petróleo, del gas, de la electricidad, que abre el mercado de las telecomunicaciones, que abre el mercado de los minerales, de los transportes, eso significa una posibilidad de integración efectiva que hasta ahora no se daba; es verdaderamente la buena noticia, muy relevante, a punto tal que ya ha dado lugar a un acuerdo argentino-paraguayo para producir millones de Kw/h de electricidad, que va a tener como destino el mercado del Brasil y que va a generar un flujo de ingresos por exportaciones hacia Argentina y hacia Paraguay de gran magnitud; esa es una noticia realmente trascendente, que además nos permite avanzar con lo que habíamos anunciado a principio de año: el concesionamiento de Yacyretá, para que ya la terminación de las obras de Yacyretá no tenga ninguna incidencia sobre el presupuesto argentino y para que Argentina pueda recuperar parte importante de las inversiones que hizo en el pasado en Yacyretá, cosa que nos va a ayudar a generar el superávit fiscal que hemos comprometido frente al público argentino y también frente a los organismos internacionales para el año ‘95; o sea todas esas son muy buenas noticias que han emergido de gestiones que hemos hecho estando en San Pablo.

P. Aquí han llegado versiones, Ministro, de la dureza de las negociaciones; le pregunto primero por el tono de esas negociaciones y después le pregunto si en esa misma negociaciones hablaron que algún tipo de restricción entre signatarios del tratado atenta contra el espíritu mismo del tratado.

DC. Volvemos as reiterar que no atenta contra el espíritu del tratado porque no han alterado las reglas para el comercio Intra Mercosur, y yo no he visto dureza; Guido Di Tella tiene mucha más experiencia como Canciller, yo fui un año y medio, él cuatro años y medio, así que él les puede decir si fueron duras, duras blandas, semi- blandas, semi -duras.

DT. No, la verdad es que fueron enérgicas pero sumamente cordiales, el clima de cordialidad no se perdió en ningún momento, cada uno expuso su punto de vista.

P.¿Está en juego el comercio de estos bienes o están en juego las inversiones que pueden venir de afuera hacia los países integrantes del Mercosur? y ¿quién se queda con esas inversiones?.

DT. Hay una competencia natural para atraer inversores; parte de la competencia es tremendamente bellísima, claras reglas, leyes inequívocas, leyes de patentes inequívocas, competimos en el mercado mundial contra todos; o todos esos conjuntos de países que quieren las inversiones, nosotros también las queremos, ellos también las quieren; esta competencia es saludable; si, en cambio, se consiguen las inversiones vía tal subsidios, entraríamos en la lucha para ver quién da más subsidios; ésa sería una disputa poco útil y terminaríamos hundiéndonos los dos y lo que hemos dejado en claro es que el tipo de competencia...

P. ¿Brasil hace una competencia desleal al aplicar ese cupo?

DT. Pero no está aplicando los cupos, así que eso no está acordado.

P. Ministro Cavallo, quizás lo saque nuevamente del tema Mercosur, pero en las últimas horas la Iglesia, en la persona del Monseñor Osvaldo Musto, habló acerca de una suspensión o de pedir una suspensión del pago de la deuda externa para, de esa form,a esos fondo volcarlos al sector social que en este momento, dijo, está en muy malas condiciones. ¿Le llegó ese comentario, tiene algo que decir acerca de eso?

DC. Lo importante en el país es que cada uno hable de lo que sabe; yo sé que tiene muy buenas intenciones el Sr. Obispo Musto, pero si hacemos lo que él recomienda, el efecto va a ser exactamente el opuesto a lo que él quiere; si nosotros dejáramos de pagar el capital y los intereses de la deuda externa, el descrédito de Argentina sería tan grande que desaparecería todo vestigio de crédito externo e interno y entonces sí tendríamos una contracción económica severísima que perjudicaría a todos los trabajadores y a todos los habitantes del país. Yo sé que él no hace esta propuesta con mala intención, la hace con buena intención, pero como habla de algo que no sabe, tiene como consecuencia que está proponiendo algo que atenta contra el interés de todos los argentinos y particularmente contra el interés de los más pobres porque llevaría, vuelvo a reiterar, a que el riesgo argentino se transforme en un riesgo máximo, a que nadie nos preste un peso, a que se fuguen los capitales --como ocurrió en la década del '80-- y terminaríamos en un año como fue el año '89 --que no creo que nadie lo recuerde-- como un año en que los pobres vivieron bien o las cosas andaban satisfactoriamente en el país.

P. Sr. Ministro, como hombre de la provincia de Córdoba ¿Cuál es su análisis de la situación de los trabajadores estatales allí? ¿Cree que puede haber algún estallido social?

DC. Yo creo que los trabajadores estatales, lo mismo que los jubilados, tienen todo el derecho a cobrar puntualmente, y Córdoba es una provincia que debería pagarles puntualmente. Córdoba tiene solución para su problema, a poco que las autoridades locales se decidan a transformar el Estado cordobés de la misma forma como en los últimos seis años el gobierno del Presidente Menem transformó el Estado Federal; hay créditos importantísimos, tanto del Banco Mundial como del BID disponibles para que Córdoba transforme su Estado y pueda pagar a sus servidores públicos y a sus jubilados; si no se utilizan esos recursos es por falta de determinación política de avanzar en la dirección, que significaría una solución duradera del problema.

P. ¿Entonces, Ministro, la privatización de los bancos provinciales es una condición *sine qua non* para que Córdoba tenga algún tipo de apoyo?

DC. No para que tenga apoyo, es la solución del problema, porque Córdoba ha incurrido en fuertes déficits, se ha endeudado a corto plazo con los bancos provinciales, con bancos privados, con bancos del exterior, con la Nación por adelantos de coparticipación y tiene que salir de ese endeudamiento; y una

forma, o por lo menos la única, que nosotros vemos accesible para salir de ese endeudamiento es privatizar los bancos, de esa forma conseguir créditos del Banco Mundial y del BID a 15 años de plazo, y también privatizar la empresa eléctrica, con lo cual pueden obtener un buen ingreso de capital y cancelar esas deudas de corto plazo, de las cuales obviamente la más relevante es la deuda con el propio personal, con los propios trabajadores del sector público cordobés y con los jubilados de la caja de jubilación de Córdoba.♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo, y del director ejecutivo del Eximbank de Japón

Firma de un convenio de préstamo por 800 millones de dólares
del Eximbank de Japón

21 de junio de 1995

Director ejecutivo del Eximbank de Japón, D. Yochifuni Matsuzaki

Sr. Ministro Cavallo, señores funcionarios, es para mí un gran honor y un verdadero placer estar presente aquí en esta ciudad en el momento de la firma de este acuerdo para este préstamo paralelo con el FMI. Este préstamo representa una mayor profundización de la relación existente entre vuestro gobierno y nuestra institución. Es para nosotros un place ayudar y dar nuestra asistencia a ustedes para superar los problemas en los que han tenido que verse involucrados como resultado de la crisis mexicana, lo que se ha dado en llamar el efecto Tequila. Espero que este préstamo que este préstamo ayude a recuperar el gran impulso suministrado por ustedes a al economía argentina dándole nuevamente la fuerza que estaba demostrando. Sé que todavía hay mucho por hacer pero hay numerosos indicadores económicos que están apuntando en la orientación correcta. Es para nosotros un gran placer seguir suministrando apoyo económico para el desarrollo económico y social de vuestro país. Espero y creo que este préstamo representará un hito más en el camino del refuerzo y profundización de las relaciones existentes entre vuestro gobierno y nuestra institución. Muchas gracias.

Dr. Cavallo

Sr. Director ejecutivo del Eximbank para las Américas, D. Yochifuni Matsuzaki, señores funcionarios del Eximbank de Japón y de la embajada de Japón en Buenos Aires, señores funcionarios argentinos, señores periodistas, señoras, señores:

El gobierno y el pueblo de la Argentina están muy agradecidos por el apoyo que el Japón ha brindado en forma reiterada a la transformación de nuestra economía; lo hizo, primero, en el año 1992 a través también de un financiamiento paralelo con el FMI, que nos permitió contar con los mecanismos para reconstruir

nuestras reservas externas luego del proceso de reestructuración de la deuda externa argentina.

En aquella oportunidad usted presidió el equipo evaluador de la situación macroeconómica y de los programas de transformación argentina y también le estamos particularmente agradecidos por esa labor que usted desarrolló entonces. Y ahora frente a este impacto que tuvo la crisis mexicana sobre la economía argentina nuevamente el gobierno del Japón, a través del Eximbank, demostró su entendimiento del proceso de crecimiento y estabilización de la economía argentina y nos brindó en forma muy rápida y muy oportuna este apoyo también en forma paralela al que nos brindara el FMI.

Puede estar usted, Sr. Matsuzaki, seguro que gracias a este apoyo financiero y a esta manifestación de confianza, la economía argentina en este año calendario de 1995 va a tener inflación más baja que en el año 1994; estimamos que el costo de la vida sólo aumentará entre el 3 y el 3,5% durante el año calendario, y al mismo tiempo esperamos que nuestro producto bruto crecerá como mínimo 3%.

Se trata de una suerte de pausa frente al vertiginoso crecimiento de los 4 años anteriores que se ubicó en el 7,7% anual; pero esperamos y estamos convencidos que, restablecida plenamente la confianza en la solidez de nuestro sistema financiero interno y volviendo a generar superávit fiscal a partir del 2º semestre de este año, vamos a tener un crecimiento no inferior al 5% anual en cada año calendario de lo que resta de esta década; con lo cual, hacia finales de la década y finales de siglo habremos completado un período de prácticamente diez años de un crecimiento inédito en lo que va de este siglo, salvo en la primera década, entre 1900 y 1910, cuando Argentina llegó al año de su primer centenario con un crecimiento vertiginoso que produjo la admiración del mundo.

Les estamos muy agradecidos a que sea el Japón el país que desde el punto de vista bilateral más nos ha apoyado para este logro que era tan necesario para el pueblo argentino y que estamos consiguiendo en esta última década del siglo XX. Se trata de una excelente plataforma para iniciar el siglo XXI con una nación que ha recuperado, primero, la confianza en sí mismo y ha sido capaz de recuperar la confianza del mundo hacia su vitalidad y su capacidad de crecimiento. Muchas gracias. ♦

Teleconferencia del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Cavallo
con Santiago de Chile

21 de Junio de 1995

Chile. Damos comienzo a esta sesión de videoconferencia Santiago-Buenos Aires con la que inauguraremos lo que algunos han llamado " la supercarretera de la información" por la red de fibra óptica que une a ambos países gracias al esfuerzo conjunto de Telintar y CTC Mundo. Es un honor para CTC Mundo efectuar esa inauguración a través de un acto de integración tan trascendente para la región como la conversación a más de 1.000 km. de distancia cara a cara entre el Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos de la República Argentina, Dr. Domingo Cavallo, y algunos destacados representantes de la prensa de Chile. Tenemos aquí a Mauricio Hoffman del Diario Financiero, a D. Pedro Aguilera de la Tercera y a D. Germán Maldonado del diario Mercurio. Nos acompañan también aquí esta mañana el Sr. Embajador de la república Argentina , D. Eduardo Iglesias, el presidente del directorio de la compañía de telecomunicaciones de Chile, D. Oscar Guillermo Garretón, y D. Jacinto Díaz Sánchez, presidente del directorio de CTC Mundo y gerente general de CTC. Aprovecho también para presentar ante nuestros invitados de Chile a quienes desde Argentina hicieron posible este proyecto: el Ing. Luis Martín de Bustamante, director ejecutivo de Telefónica de Argentina y representante de la vicepresidencia del Instart y al Ing. Juan Tomasoni, gerente general de esa misma empresa.

Finalmente no me queda más que desear que esta videoconferencia sirva al propósito permanente de CTC Mundo que no es otro que eliminar las distancias dentro de nuestro país con nuestros países vecinos y el mundo entero, así a esta supercarretera iremos conectando en los próximos meses Lima, y a través de ésa a Ecuador y Bolivia como ya lo estamos haciendo a través de Buenos Aires con el Uruguay y Brasil, y a través de estos puntos con todo el mundo.

Muchas gracias a todos y en forma muy especial al Dr. Cavallo que ha tenido la gentileza de aceptar nuestra invitación a participar en este evento. Demos entonces por iniciada esta entrevista en la que se me ha asignado el papel de moderador. Ofrezco la palabra a los Sres. Periodistas

P. (Mauricio Hoffman- Diario Financiero) Primero, quería un comentario sobre la importancia que Ud. asigna al fortalecimiento de las comunicaciones entre nuestros países que se manifiesta en la inauguración de este servicio de fibra óptica hoy esta mañana.

DC. Se trata de lo más importante en materia de integración económica: tener buenas telecomunicaciones y comunicaciones en general entre los países, lo mismo que tener buenos sistemas de transportes y poder avanzar en integración energética por ejemplo, es la mejor forma de avanzar en una efectiva y fructífera integración.

Así que yo los felicito, felicito a CTC Mundo y a Telintar por este formidable avance y aprovecho para comentarles que en la reunión del World Economic Forum que se hizo en San Pablo el domingo, lunes y martes la buena noticia fue el proceso de desmonopolización que está llevando Brasil en esta área de las telecomunicaciones y también de la energía eléctrica, lo mismo que de los transportes gracias a la introducción de reformas en su constitución que abren la perspectiva de que los países que integramos el Mercosur muy pronto podamos integrarnos plenamente en estas áreas de servicios que son tan fundamentales. Y yo siempre sostuve que en el caso de la relación de las naciones del Mercosur y en particular de Argentina con Chile lo más importante es que avancemos en transportes de todo tipo, en comunicaciones, en integración energética, eso es lo que va a brindar los mejores resultados inmediatos y va a permitir que contemos con la infraestructura necesaria para avanzar en la integración en el comercio de bienes y del resto de los servicios.

P. (La Tercera) Me gustaría que Ud. me hablara un poco acerca de lo que está ocurriendo en el caso de ustedes con el consumo. Últimamente informaciones nuestras revelan que estaría disminuyendo pero ayer autoridades argentinas que se mantiene pero está aumentando fuertemente el desempleo. ¿Eso no podría generar algunos conflictos, alguna explosión social?

DC. Primero déjeme explicarle el fenómeno del desempleo en la Argentina porque se trata no de un fenómeno coyuntural que tenga que ver con lo que ha sucedido en los últimos cinco o seis meses sino con un fenómeno que viene por lo menos desde el año 92, porque desde la gran crisis recesiva e hiperinflacionaria del 89 habíamos logrado disminuir el desempleo hasta principios del 92 pero

desde ese momento en todos los registros semestrales hemos constatado un aumento casi continuo de la tasa de desocupación. Esto es paradójico porque a lo largo de todos estos años y de manera prácticamente constante ha aumentado el empleo en la Argentina, es decir el empleo está aumentando a razón del 1.3- 1.2 % anual, es decir unos 200.000 puestos de trabajo nuevos cada año. Sin embargo la población activa, es decir la población que o bien trabaja o bien busca trabajo está aumentado mucho más rápidamente. El porcentaje que la población activa representa de la población total que era del 37% en la Argentina en la década de los 80 está en este momento arriba del 41-42% y este crecimiento tan impresionante de la fuerza laboral es lo que da lugar a esta paradoja de que aumente el empleo pero al mismo tiempo vaya habiendo cada vez mayor número de desocupados.

Nosotros estamos tratando de resolver este problema estructural por las dos vías: por el lado de la creación de empleos a través de la inversión, de la apertura de nuevas fuentes de trabajo y también a través de la flexibilización laboral porque Argentina heredó desde la década de los 40 y de los 50 una legislación en materia laboral de tipo europea que es muy protectiva para el que ya tiene trabajo pero desalienta la creación de nuevos empleos o dificulta la reentrada al mercado laboral cuando una persona pierde su empleo.

Estamos trabajando por los dos lados, por el lado del aliento a la inversión que crea nuevos empleos y en este sentido va a ser muy importante el desarrollo del mercado secundario de hipotecas, la titulización de hipotecas que va a permitir como ya ocurrió en Chile una expansión de la construcción en viviendas y en infraestructura urbana y regional que es muy absorbedora de mano de obra y también estamos trabajando con el congreso en la aprobación de las leyes necesarias para reducir los costos laborales sin afectar los ingresos efectivos de l trabajador. Hoy se trata en la cámara de diputados ya en particular la ley de accidentes de trabajo que va a permitir que lo que las empresas tienen que computar como costo laboral por accidentes o por el riesgo de accidentes que es del orden del 10% de al nómina salarial baje a solo un 3% que va a ser el costo del seguro en esta materia; y así hay otra legislación en marcha; también estamos trabajando en materia de capacitación laboral; tenemos un proyecto que se llama Joven que justamente hemos de alguna manera elaborado en base a la experiencia chilena para capacitar a 200.000 jóvenes en los próximos dos años, personas que todavía no han conseguido su primer trabajo.

Ese es el tema del desempleo y a mediano y largo plazo somos optimistas; creemos que va a ocurrir en los próximos 4 ó 5 años lo que se dio desde el 83 , 84 en adelante en Chile, es decir después de superados los efectos de la crisis del 82; por expansión de la construcción y la expansión económica en general vamos a crear no 200.000 o 150.000 empleos como en el pasado al año sino más de 300.000 , entre 300 y 350 mil que es en lo que está aumentando anualmente la fuerza laboral. Esto es el tema del empleo y del desempleo.

Ahora, nosotros tuvimos un verdadero boom de consumo en los años 91-92-93 y que en alguna medida continuó todavía en el 94 en los tres primeros años del plan de convertibilidad; el consumo creció incluso más que el producto; en el año 94 ya creció un poco menos que el producto, pero lo que se está notando en el año 95 es que el consumo está creciendo muy poco; probablemente si tomamos los 5 primeros meses del año 95 comparados con los mismos 5 meses del 94, el consumo aumentó cero pero el producto está aumentando a un ritmo de entre el 3 y el 4 % anual, menos que en años anteriores pero en términos positivos. Esto era algo que iba a ocurrir en la Argentina porque tenemos que avanzar hacia tasas de ahorro más elevadas.

Lo importante es que se mantiene el ritmo de la inversión, ahora financiada más con ahorro interno, no tanto con ahorro externo como en los años anteriores y sobre todo se mantiene lo que es más importante y promisorio y es el aumento de la productividad en todos los sectores de la economía que es lo que le ha dado gran competitividad a la economía argentina en estos 4 últimos años a pesar de tener una paridad fija entre el peso y el dólar. Este aumento de competitividad se nota en el aumento de las exportaciones que en los 5 primeros meses de este año han crecido en valor en dólares en 47% con respecto a los mismos 5 meses del año 94.

En síntesis, hay una suerte de estancamiento en el crecimiento del consumo, ha habido caídas de consumo de electrodomésticos y de automóviles per estas caídas ya se están revirtiendo porque estuvieron asociadas a la virtual desaparición del crédito para consumo en los primeros meses de este año. Pero ahora que está renaciendo ese crédito también se recuperan los niveles de ventas de electrodomésticos y de automóviles. Pero en promedio podemos decir que no hay expansión positiva pero tampoco declinación absoluta dele consumo y lo que es importante es que el producto sigue creciendo a un ritmo del 3-4% anual y las exportaciones crecen vertiginosamente.

Mientras tanto la inversión sigue muy fuerte porque los que están invirtiendo en Argentina, sean argentinos o extranjeros, ven que las perspectivas a mediano y largo plazo siguen siendo tan buenas o incluso son mejores que antes de la crisis mexicana porque la Argentina está demostrando una gran solidez en todo lo que hace al funcionamiento de su economía.

P. (El Mercurio). Ha causado mucha inquietud en Chile un poco la situación económica argentina y en particular unas declaraciones suyas que fueron contradictorias de un día y otro respecto de una recesión en Argentina que al otro día Ud., dijo que se debía a un estancamiento del consumo. ¿Cuales son las principales proyecciones que está manejando el gobierno argentino y Ud. con las cifras ya más del primer semestre para el presente año y para el año 96?

DC. No ha habido tales declaraciones contradictorias. Yo hablé de los efectos recesivos en los mercados de electrodomésticos y de automóviles, de la desaparición del crédito en los primeros meses del año, y de las altas tasas de interés pero siempre sostuve que estábamos frente a un fenómeno de disminución del ritmo de crecimiento transitorio y en todo caso de estancamiento momentáneo del consumo que se había expandido mucho en años anteriores pero en ningún momento frente a un fenómeno generalizado de recesión económica. Eso lo dije el día antes y lo dije el día después; lo que ocurre es que el hecho que utilicé la palabra efectos recesivos, de la restricción crediticia en los mercados de bienes durables, fue tomado como que por primera vez el ministro de Economía hablaba de recesión.

Primero, no hay recesión en la Argentina porque todos los índices de crecimiento del producto son positivos y creemos que van a seguir siendo aun más positivos en el 2º semestre del año. Fíjese que un indicador elocuente que está siempre muy correlacionado con el crecimiento del producto que el consumo total de electricidad en el país aumentó 6,8% en el primer trimestre con respecto al mismo trimestre del año pasado, y en los meses de abril y mayo, para los que tenemos ya información completa, fue del 3,5% el crecimiento del consumo total de electricidad con respecto a los mismos meses del año anterior.

Creemos que el producto en este primer semestre en promedio estará creciendo alrededor del 3% -- todavía no tenemos los datos oficiales, sí algunos indicios respecto del primer trimestre donde habría estado cercano al 4%-- y para el 2º semestre esperamos un crecimiento como mínimo de ese orden de magnitud,

es decir 3%; por lo que el año va a tener un crecimiento positivo no inferior al 3%, yo me atrevo a decir que más cercano al 4 que al 3, contra obviamente casi un 8% el año pasado. Es una disminución en el ritmo de crecimiento del producto pero de ninguna manera se puede hablar de recesión.

Y con respecto al año 96 nosotros no tenemos duda de que en el 96 y en los años subsiguientes la economía argentina va a crecer a no menos del 5% anual . Yo tiendo a pensar que va a estar más cercano al 6 o incluso al 6,5, pero las proyecciones oficiales del programa Argentina en Crecimiento 95-99 hablan del 5% anual. Esto es totalmente posible porque con una tasa de inversión que ya alcanza al 20% del PBI, y con el aumento de productividad de los factores que hemos demostrado que es posible en los últimos 4 años, que para todos los factores de la producción en conjunto fue del 5,5% anual y para el trabajo fue del 6,5% anual, o sea están creciendo mucho la productividad de los factores, estos dos fenómenos combinados , una inversión que ya alcanza al 20% del producto -- antes era apenas del 14% por los años 89-90, principios del 91-- todo esto asegura un crecimiento no menor al 5% anual.

P. (Diario Financiero). Yendo a lo que ha ocurrido en estos días en San Pablo, en Chile fueron muy difundidas las declaraciones del presidente Menem cuando dijo que estaba muy preocupado por la situación política chilena y por eso se solidarizaba con el presidente Frei al no haber podido asistir a la reunión de San Pablo. ¿Sin embargo no cree usted que ese fue un flaco favor para nuestro país al contribuir a aumentar o a agravar la mala imagen que se estaba transmitiendo en el exterior de lo que estaba sucediendo en Chile?

DC. No, no lo hizo con esa intención el presidente Menem sino para reafirmar precisamente la convicción que tenemos en toda América latina y que sabemos que tienen los chilenos respecto al valor de la continuidad democrática. Y los signos que Chile está proyectando al mundo son tranquilizantes porque hemos visto que uno de los dos militares condenados ya se ha presentado para cumplir con su condena y descontamos que lo mismo ocurrirá con el otro militar y estamos seguros que tanto el poder civil como los militares en Chile van a hacer sus mejores esfuerzos para que no haya ninguna duda sobre la continuidad democrática de Chile. Además, Chile es admirada por el mundo por la calidad de sus políticas en general y todo lo que ha logrado en materia económica y además

los avances que se han visto en los últimos años en la organización de una vida auténticamente democrática.

Obviamente lo tenemos como experiencia también de Argentina que hay todavía alguna cuestión de duda respecto a cuan importante sigue siendo el poder militar pero esto estamos seguros que se va a ir clarificando y que Chile va a avanzar hacia una vigencia plena de la democracia con fuerzas armadas cumpliendo con su misión especifica y respetando plenamente las leyes de la Nación y las decisiones que emergen del juego democrático y al mismo tiempo confiamos en la inteligencia de la dirigencia chilena, de la dirigencia civil para entender también lo difícil que les resulta a los militares digerir las consecuencias de la actuación que tuvieron en el pasado. Esa es una dificultad que nosotros también vivimos en Argentina y por lo tanto la entendemos perfectamente.

P. (La Tercera). Quisiera consultarle también sobre este mismo tema: ¿Ud. Considera que la imagen de Chile se haya perjudicado un poco con este episodio del caso Letellier? ¿ Y si esto de alguna manera pudiera influir en la clasificación que realiza por ejemplo la clasificadora internacional (...)?

DC. Yo creo que no debe afectar la calificación del riesgo chileno porque Chile tiene muy bien organizada su economía, ha demostrado ser capaz de mantener las reglas de juego económico aun existiendo un cambio de régimen político y ha demostrado en este sentido gran eficacia toda la dirigencia chilena a lo largo de las ultimas décadas. Así que el hecho de que haya este tipo de problemas que han sido tan discutidos en la prensa internacional no debe afectar la imagen de Chile.

Son problemas que naturalmente emergen después de un gobierno militar y cuando ya se está transitando un periodo democrático pero todavía hay algunas cuestiones que se discuten en los tribunales; eso ha ocurrido prácticamente en todas las naciones y no tiene por qué afectar la imagen chilena y mucho menos afectar la calificación del riesgo chileno, que es muy buena la calificación precisamente porque ustedes a lo largo de prácticamente dos décadas han ido organizando cada vez mejor la economía y obteniendo muy buenos resultados, que a su vez han permitido esta transición desde un gobierno no democrático a un gobierno democrático que, salvo por estos últimos episodios, es ejemplar y admirada en el mundo.

P. (El Mercurio) Le quería preguntar su opinión personal sobre el avance que ha experimentado todo este proceso de integración económica entre Chile y Argentina y también las posibilidades ciertas que ve en la asociación de nuestro país con el Mercosur.

DC. Yo tengo mucha confianza en que en temas como el energético y también en transportes y en los servicios en general vamos a integrarnos muy rápidamente y eso es muy promisorio, muy alentador; incluso yo he transmitido a las autoridades chilenas la idea de que Chile permita a los bancos chilenos invertir en la Argentina ahora que aparecen oportunidades para la reestructuración del sistema financiero argentino como una primera etapa en la internacionalización de los negocios financieros manejados desde Chile dado que Argentina ofrece por el lenguaje, por la proximidad geográfico y por las características similares de nuestras economías oportunidades para utilizar la experiencia de la banca chilena.

Yo creo que en todos estos temas podemos integrarnos muy rápida y eficazmente como lo demuestran las inversiones chilenas en el sector eléctrico y energético argentino y las posibilidades de que les vendamos gas, y ya le estamos vendiendo petróleo y todos los avances en integración, en infraestructura de transportes, y esta experiencia de transportes en materia de autopistas de comunicaciones.

Así que quedan los capítulos un poco más difíciles el comercio de bienes donde hay obviamente un tema que es el sector agrícola donde nosotros siempre hemos visto del lado chileno mucha resistencia. Yo he hablado con franqueza con la Sociedad Nacional de Agricultura, incluso he participado en exposiciones que han hecho en Santiago anualmente porque yo creo que es un área donde la integración va a tomar algún tiempo. A nosotros nos interesa mucho pero no queremos de ninguna manera que afecte el desarrollo de la agricultura chilena, pero para nosotros poder comerciar y sobre todo poder transitar por Chile con nuestros productos agropecuarios sobre todo desde que estamos haciendo y produciendo muy buenos resultados en materia sanitaria, es decir ya prácticamente no hay aftosa en la Argentina y en materia de plagas vegetales hemos producido formidables avances en los últimos años así que no hay ningún problema de afectar la calidad y la sanidad de los productos chilenos y a nosotros nos interesaría mucho poder exportarlos desde puertos chilenos al Pacífico; esto no tiene que ser visto por Chile como una competencia a la producción fruticola y agrícola chilena en su colocación en los mercados del sudeste asiático porque

Chile puede ofrecer incluso los servicios comerciales y toda su capacidad de marketing e ir a los mercados del mundo con la oferta chilena y argentina consolidada y complementándose para su entrada en mercados tan importantes como los del Pacifico. Así que creemos que aun en ese campo difícil y critico de la agricultura es factible avanzar en la integración. De más está decir que lo vemos bastante fácil en el área de los productos industrializados

¿Cómo debemos hacer la negociación? Como aquí como nosotros tenemos ya un arancel externo común aunque imperfecto dentro del Mercosur y avanzamos hacia una política comercial externa común tenemos que hacer este ejercicio algo complicado de la negociación 4 + 1; pero creo que antes de fin de año podríamos establecer un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur en su conjunto y Chile que luego trataríamos de reproducir con el resto de las naciones de América del Sur y pronto podríamos tener un área de libre comercio de América del Sur totalmente compatible con los acuerdos de libre comercio que Chile tiene con México y que va a tener con el Nafta.

P. (Mauricio Hoffman- Diario Financiero). Aquí en Chile también se ha discutido la posibilidad de que nuestro país se integre con la Unión Europea. Se ha barajado la posibilidad de hacerlo a través del Mercosur o bilateralmente con la Unión Europea. Hay quienes dicen que hacerlo a través del Mercosur sería lo mismo que no hacerlo por la lentitud que implicaría trabajar a través del Mercosur en una integración con Europa. ¿Qué piensa Ud. de estos temores?

DC. No, yo creo que no son justificados porque creo que podemos avanzar al mismo ritmo negociando Chile sola que negociando en conjunto con el Mercosur frente a la Unión Europea. Yo creo que los mecanismos institucionales para la decisión de la Unión Europea son bastante complejos y van a activarse más rápidamente si de por medio hay un conjunto de países como es el Mercosur más Chile que adquieren una dimensión significativa para la Unión Europea.

Yo creo que cada una de nuestras naciones individualmente por mejor organizada que tenga su economía difícilmente despierte el interés como para movilizar los mecanismos institucionales de la Unión Europea.

De todas maneras yo debo serles muy franco: en esto de la integración creo que la geografía es la que tiene la primera palabra. A mí esta integración a los saltos a través de los océanos y en términos abstractos difíciles de poner en un mapa, me suena a creaciones teóricas de los economistas que piensan más bien

en la integración en el comercio de bienes y que todo es una cuestión de manejo de aranceles.

Yo veo al proceso de integración como algo que está mucho más conectado con la base geográfica porque debe comenzar y desarrollarse plenamente en el ámbito de la infraestructura y de los servicios, debe abaratar costos de comunicaciones, de transporte , debe hacer más fácil el contacto directo y a través de las comunicaciones; es decir, ésa es la verdadera integración; hoy día el comercio de servicios es más importante que el comercio de bienes, y el comercio de bienes está en tren de abrirse multilateralmente; estamos implementando en todas las naciones el acuerdo basado en la Ronda Uruguay del GATT; así que yo no descarto que hayan negociaciones de libre comercio múltiples tratando de bajar aun más los aranceles dentro de esas tantas áreas de libre comercio; pero tengo dudas porque si fue tan difícil avanzar en la negociación multilateral, por ejemplo con Europa ¿ por qué va a ser tanto más fácil negociar con la Unión Europea? Lo más probable es que así como en la Ronda Uruguay del GATT no quisieron hacer avances importantes en materia de sectores agropecuarios, tampoco lo van a querer hacer en una negociación Unión Europea-Mercosur o en una negociación Unión Europea- Chile.

Así que a mí me parece que lo que podamos hacer aquí en nuestra región para integrarnos más efectivamente incorporando la dimensión geográfica en el análisis, siempre nos va a posesionar mejor para ganar más acceso al mercado europeo, al mercado norteamericano, al mercado del sudeste asiático y en particular del Japón de los Tigres Asiáticos y lo mismo a China, a India y a otros mercados que van a ser importantes en el futuro.

Yo creo que la clave de lograr que esos mercados se abran es que nosotros adquiramos mayor importancia económica pero al mismo tiempo que sepamos aprovechar las complementariedades entre nuestros recursos naturales y humanos para hacernos más competitivos; cuando seamos más importantes en nuestro comercio exterior, como lugar para que fructifiquen las inversiones y den buen rédito y cuando seamos más competitivos porque habremos aprendido a aprovechar mejor nuestras complementariedades dentro de la región, seguro que vamos a tener más fuerza para conseguir que los mercados que todavía están cerrados a nuestros productos se abran.

Todo lo demás son fórmulas más bien formales de reuniones diplomáticas o entre ministros de Economía de los distintos países, pero yo creo que lo más

efectivo, lo más promisorio es lo que estamos haciendo -vuelvo a reiterar- en el plano de la integración física de las comunicaciones, de los servicios.

Luis Martín de Bustamante, representante de la vicepresidencia del Intar en el extremo de Buenos Aires.

Aquí en Buenos Aires estamos muy satisfechos con la habilitación del cable trasandino que no deja de ser un hito más en la construcción de una red panamericana que están liderando las empresas participadas del grupo de Telefónica de España, y que va a permitir integrar no solo las comunicaciones del Mercosur sino de todo el continente latinoamericano y que podrá hacer realidad los deseos que estaba explicando el ministro Cavallo de conseguir una integración real entre los países del área. Creo que es una satisfacción para nuestras compañías el haber podido hacer realidad esta entrevista tan interesante con el ministro Cavallo y desearles a todos suerte en los proyectos comunes que tenemos de integrar las comunicaciones en esta parte del mundo.

Eduardo Iglesias, embajador de la República Argentina en Chile.

También para sumarme a esta felicitación a CTC Mundo y a esta posibilidad que hayamos tenido a nuestro querido ministro de Economía a quien me temo que el periodismo chileno a partir de ahora se va a cebar, lo va a llamar todas las mañanas y preguntarle sobre la relación no bilateral personalmente sino en el escenario internacional. Muy complacido nuevamente por todo esto y saludos a Buenos Aires.

Dr. Cavallo. Gracias a ustedes, ha sido una muy buena oportunidad para contactarnos con Chile. Los felicito nuevamente por esta iniciativa de CTC Mundo y Telintar y quedo a disposición de ustedes. ♦

Palabras del Sr. del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo Felipe Cavallo.

Cesión Inmueble al Ejército de Salvación

Universidad del Salvador- 26 de Junio de 1995

Preside este acto el Sr Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación Dr. Domingo Felipe Cavallo, acompañado por la Sra. Beatriz Camps de Perez, Presidente del Consejo de administración de la Fundación Argentina de Lucha contra el Mal de Chagas, el Dr. Roberto Estevez, Presidente de la fundación Dr. Estevez y el Coronel Frank Keaton, Jefe Territorial del Ejército de Salvación en Argentina; se encuentran además los Sres. Secretarios y Subsecretarios de Estado, Sres. Directores, Autoridades que hoy reciben los inmuebles, Sres. Empresarios, Representantes de las Fuerzas Armadas, invitados especiales, Sras. y Sres.

El Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos procederá a entregar las resoluciones mediante las cuales se concretan la cesión de uso de los inmuebles de propiedad del Estado Nacional a tres entidades de bien público para implementación de sus proyectos diseñados con el objetivo de satisfacer el interés y beneficiar a la comunidad. Se trata en particular de la cesión de uso del inmueble de propiedad del Estado Nacional, ubicado en la calle Pedro Echague 1.265/79 de Capital Federal a la Fundación Argentina de Lucha contra el Mal de Chagas teniente primero, médico Dr. Salvador Masa, con el objeto de que esas instalaciones sean destinas al establecimiento de la sede de la entidad para desarrollo de sus actividades vinculadas con la prestación de servicios educativos, médicos y asistenciales relacionados con la enfermedad del mal de chagas Maza, así mismo se entrega el uso del inmueble sito en la calle Charlone 753 al 67 de esta Capital a la fundación Dr. Estevez para el establecimiento de la sede de la entidad para desarrollo de sus actividades vinculadas con el avance la docencia, el perfeccionamiento profesional y la investigación en el campo de la oncología, por último de igual modos se procede respecto del inmueble situado en la calle O'Brian 1272 al 84 de esta Capital, el cuál es sedido al ejército de salvación con la finalidad de que en el mismo se implemente un programa de asistencia social destinado a suplir las carencias de los individuos con necesidades básicas insatisfechas o en condiciones de marginalidad.

Para expresar su agradecimiento expresaremos entonces en primer término la palabra de la Sra. Beatriz Camps de Perez, Presidente del consejo de administración de la Fundación Argentina de Lucha contra el Mal de Chagas, teniente primero médico Dr. Salvador Massa (...)

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI)

50º Aniversario Creación de la ONU

27 de Junio de 1995

Queridas amigas y amigos, es un honor poder hablar aquí en el CARI, de esta forma rendir un homenaje a quienes en 1945 decidieron la creación de la Organización de las Naciones Unidas.

Dado que se han pronunciado muchas conferencias sobre este tema y dado que yo soy ministro de Economía y además mi formación académica y profesional es en economía pensé que debería utilizar esta oportunidad para hablar de un tema en el que la Organización de las Naciones Unidas ha hecho una contribución sumamente importante y que tiene que ver con la capacidad de los gobiernos para diseñar políticas económicas y sociales enderezadas a la solución de los problemas de sus respectivos pueblos. Me refiero al tema de la labor estadística, de la elaboración de información estadística que ayude a conocer mejor la realidad de cada nación y también a poder comparar esas realidades y tomar conocimiento de la dimensión de problemas de la humanidad en su conjunto y poder medirlas y por supuesto suministrar de esta forma los elementos que permitan a los respectivos gobiernos y también a organismos no gubernamentales y a todos los agentes económicos y sociales a tomar las decisiones conducentes al progreso económico y social.

Puede parecer un tema pequeño pero en realidad es de suma importancia. El papel que juegan las estadísticas y la información cuantitativa sobre la población y sobre todas las actividades de la población y también en épocas más modernas sobre el medio ambiente, temas como la pobreza, es conocida desde siglos. En realidad muchos de ustedes recordarán que en la Biblia, cuando se narra por qué Jesús nació en Belén se cuenta que José y María se movían en esos días hacia el lugar donde debían ser censados porque en todos los dominios del Imperio Romano se hacía con cierta frecuencia un relevamiento de toda la población a través de un censo. En general los imperios y los Estados le dieron mucha importancia en el pasado al conocimiento cuantitativo de la realidad

poblacional , demográfica, económica y social para poder avanzar a partir del conocimiento de los problemas hacia el diseño de las políticas que pudieran resolverlos.

Para preparar esta presentación yo le pedí a un colaborador, al consejero Colombí, que me revisara todos los antecedentes sobre las importantes contribuciones que la ONU hizo a lo largo de estos 50 años a la organización de un sistema estadístico mundial y en cada una de las naciones, y realmente se trata de un aporte muy importante.

Yo sabía de este tema porque me inicié en mi actividad docente como profesor de estadísticas en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y justamente el manual de las Naciones Unidas para las cuentas nacionales que hacía poco se había terminado en su primera versión era la bibliografía básica que utilizábamos para el capítulo de cuentas nacionales de la Argentina, y mi responsabilidad como ministro de Economía dentro de cuya estructura está el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en la Secretaría de Programación Económica, todo lo que hacemos en materia de programa para la elaboración de estadísticas se basa en la utilización de las definiciones y métodos que ha ido aportando la ONU a través de su comisión de estadística y los organismos de estadísticas de las organizaciones asociadas, emparentadas o que forman el sistema de la ONU.

En esta revisión de antecedentes que preparó para mí el consejero Colombí y que luego vamos a completar como un artículo escrito que será una versión más extensa de esta presentación que estoy haciendo hoy dado que hoy lamentablemente tengo pocos minutos porque debo tomar un vuelo para los EE.UU., el primer antecedente se relaciona no con las Naciones Unidas sino con la Sociedad de las Naciones que fue la organización que entre las dos guerras precedió a la de las Naciones Unidas. En la Sociedad de las Naciones actuó quien luego obtuvo el primer Premio Nobel en Economía, Jan Timbergen, que justamente era un econometrista, un hombre que le daba mucha importancia a la medición cuantitativa de los problemas económicos y sociales y como funcionario de la Sociedad de las Naciones comenzó a trabajar precisamente en el establecimiento de bases conceptuales y metodologicas para que todas las naciones crearan sistemas estadísticos y que fueran comunes en sus aspectos definicionales y metodológicos de tal forma que se pudieran hacer comparaciones y que a partir de la labor estadística desarrollada en cada una de las naciones se pudiera conocer mejor al mundo en su conjunto. Y con la creación de la ONU en 1945 se inicia una

labor muy sistemática en esta dirección. Ya la carta de las Naciones Unidas estableció entre sus objetivos en materia económica y social el desarrollo de todas las actividades conducentes a la disposición en todas las naciones de estadística que permitieran seguir los fenómenos económicos y sociales.

Dos principios básicos sustentan el impulso dado a la actividad estadística en el marco de las Naciones Unidas: la conciencia del rol de las estadísticas en el análisis económico y social, y la necesidad de normas estadísticas convenidas internacionalmente que aseguren una adecuada comparabilidad. Las actividades en ese campo se efectúan bajo la dirección de la Comisión de Estadística que asesora tanto al consejo como al secretario general de la organización. Esta comisión de estadísticas tuvo sesiones constituyentes en 1946 y su primer periodo de sesiones en 1947 conjuntamente con el inicio de las sesiones precisamente de la ONU. Los objetivos por los que debía trabajar el nuevo órgano de las Naciones Unidas son: fomentar el desarrollo de estadísticas nacionales; mejorar la comparabilidad de los ratios nacionales; contribuir al desarrollo estadístico de los organismos especializados; desarrollar un servicio central de estadística para la ONU; unificar criterios relativos a la compilación, interpretación y difusión de la información estadística y fomentar el mejoramiento de las estadísticas y de los métodos estadísticos.

Una de las primeras tareas que encargó esta comisión de estadística fue la de promover un grupo de trabajo sobre cuentas nacionales que se constituyó con la oficina de estadísticas de las Naciones Unidas, las comisiones regionales de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Oficina de Estadísticas de las comunidades europeas que se agregó después y por supuesto siguió participando en sucesivos grupos de trabajo. La ultima revisión de esta tarea que se inició en la década de los 60 y que produjo el primer informe a mediados de la década del 60 es precisamente de dos años atrás, en 1993. El sistema ofrece a los países un cuadro ampliado de los recursos a disposición de las economías así como también establece las bases de interacción de la economía y el medio ambiente, esto en la ultima revisión de 1993; y también elabora un marco analítico para la evaluación de la pobreza.

Es decir desde la preparación de los primeros manuales que establecieron las bases con las que las distintas naciones iban a calcular las cuentas de producto e ingreso y luego en versiones más actualizadas las cuentas de capital y más recientemente de capital humano, en las ultimas versiones se

incorporaron los temas de la interacción entre la economía y el medio ambiente y la medición de los problemas de pobreza. Si en realidad uno analiza como fue ampliándose la cobertura de tanto las definiciones como en las metodologías, puede seguir los temas que se transformaron en más relevantes, en cada una de las décadas de la vida de esta organización. Por ejemplo en la década de los 70, se le dio mucha importancia a las estadísticas destinadas a medir el crecimiento económico y el proceso de desarrollo económico. Esos estudios sirvieron de base a la preparación de lo que se llamó la estrategia internacional del desarrollo que contó como una parte importante de ese trabajo el denominado programa de estadísticas.

Las organizaciones regionales, como por ejemplo la Comisión Económica para América Latina , la CEPAL, desarrollaron en cada una de las regiones una tarea sumamente importante en esta materia, y en realidad en Argentina las cuentas nacionales que habían sido incipientemente impulsadas desde el Banco de la Nación primero y luego el Banco Central por Raul Prebisch, se transformaron en una realidad permanente luego que desde la CEPAL se diera asistencia técnica a los órganos de Argentina para establecer de manera permanente un sistema de cuentas nacionales. Y las sucesivas revisiones de las cuentas nacionales de la Argentina se hicieron siempre con el asesoramiento técnico de la CEPAL. Lo mismo ocurrió en casi todas las naciones de América latina, lo que permitió que las estadísticas sobre cuentas nacionales de nuestros países fueran bien comparables y los respectivos organismos regionales en el resto del mundo también impulsaron programas semejantes, por lo que se puede contar hoy con información comparable para prácticamente todas las naciones del mundo.

Cuando uno revisa por ejemplo el Atlas del Banco Mundial que se pública una vez al año con todas las estadísticas demográficas, económicas y sociales, el grueso de los datos que resume en este atlas el Banco Mundial se originan a partir de relevamientos básicos que fueron impulsados precisamente por la Organización de las Naciones Unidas a través de sus respectivas comisiones regionales. Incluso las Naciones Unidas actuaron como organización coordinadora de esfuerzos en materia de estadística hecho por otras organizaciones internacionales. Así a principios de la década de los 80 en este rol coordinador la Organización de las Naciones Unidas decidió una suerte de repartición del trabajo entre distintos organismos internacionales; el sistema de cuentas nacionales continuó como responsabilidad del grupo liderado por la oficina de estadísticas de las Naciones Unidas y al que hice mención anteriormente, pero en materia de

estadísticas industriales y de la construcción asumió la responsabilidad la OCDE; en materia de estadísticas del comercio internacional asumió la responsabilidad el GATT - seguramente la continuará la Organización Mundial del Comercio- ; en materia de estadísticas de finanzas asumió la responsabilidad el Fondo Monetario Internacional; en materia de estadísticas de precios, asumió la responsabilidad Eurostat; en materia de estadísticas del medio ambiente asumió la responsabilidad las propias Naciones Unidas; en este tema trabajó otro Premio Nobel de Economía (....) precisamente contratado por la ONU.

El plan de mediano plazo para las estadísticas 1990- 1995 se preparó teniendo en cuenta los planes anteriores y las decisiones y resoluciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Estadísticas y las conferencias mundiales especiales que se organizaron para cada uno de estos grandes capítulos.

Este esfuerzo de coordinación llevado adelante por el sistema de Naciones Unidas en su totalidad tiende a corregir el rumbo seguido hasta ese momento y a incursionar en una temática nueva en materia de actividad estadística; se efectuaron más precisiones sobre la definición de la orientación y las prioridades del programa de estadística en el marco general establecido. En los últimos años necesidades especiales han determinado la importancia de incluir temas tales como: delito y justicia social; medio ambiente; asentamientos humanos; población y grupos especiales de la población.

Teniendo en cuenta las nuevas circunstancias en que debían desarrollarse las labores estadísticas, fueron considerados varios aspectos importantes: desarrollo de concepto y métodos; mejoramiento de la labor estadística y aplicación de técnicas avanzadas para la reunión de datos, su elaboración y difusión; mejoramiento de los programas de estadísticas nacionales e internacionales como base para la formulación de políticas y la adopción de decisiones; y coordinación del sistema internacional de estadísticas tratando constantemente de lograr la coherencia conceptual y la integración técnica. Fueron muy importantes las conferencias regionales de estadísticas que precedieron a este último programa para el mediano plazo elaborado en la década de los 90. Por supuesto en el caso nuestro, estas conferencias regionales fuero lideradas por la Comisión Económica para América latina, la CEPAL cuya (...) en esta materia es bien conocida en Argentina y en todo el resto de las naciones de América latina. Tengo aquí todos los detalles, pero los voy a incluir en la versión escrita y no los voy a repetir ahora para no tomar demasiado tiempo. Pero además de esta labor

desarrollada centralmente y a través de sus organizaciones regionales por las Naciones Unidas, los organismos especializados también dieron una gran importancia a la definición conceptual y de los métodos a utilizar en los métodos estadísticos específicos en particular la Organización Internacional del Trabajo, es en la practica la que aporta las definiciones para cuestiones tales como estadísticas laborales, empleo, desempleo, salarios, condiciones de trabajo. Otra organización que aporta la información básica con la que se maneja todos los estudios es la Organización para la Agricultura, la FAO; todos los estudios sobre producción, comercio, distribución de alimentos en el mundo se basan en las metodologías sugeridas y adoptadas por los distintos países a partir de los trabajos de la FAO. La UNESCO, también , en los temas que son de su responsabilidad -- educación, ciencia, tecnología, cultura y comunicación -- ha desarrollado conceptos y metodologías para uniformar los métodos estadísticos.

Y varias otras organización como la de Aviación Civil Internacional, la Organización Mundial de la Salud que es particularmente importante en la adopción por parte de los países de las estadísticas conducentes a conocer el estado sanitario y los problemas de salud de la población y también los resultados como en estadísticas tales como índices de mortalidad infantil, esperanzas de vida al nacer, que se utilizan para medir los resultados del sistema de salud de los países.

En materia económica, ciertamente el Banco Mundial y las otras organizaciones creadas en Bretton Woods hacen un aporte muy importante pero siempre dentro del sistema de la ONU, es decir bajo la coordinación de las Naciones Unidas. Lo mismo ocurre con el Fondo Monetario Internacional, con la Unión Postal Universal y la Unión Internacional de Telecomunicaciones sucesora de la Unión Internacional de Telégrafos.

En fin esta área de la preparación de información estadística, primero demográfica , luego económica y sobre muchos aspectos sociales y últimamente incluyendo temas medioambientales, es realmente muy valiosa y merece ser destacada como uno de los aportes más importantes en el área económica y social de la ONU.

Como les dije al principio, en nuestro país adoptamos los conceptos y las metodologías que surgen de estas directivas de la ONU. Y además recibimos asesoramiento técnico y por supuesto contribuimos con la elaboración de nuestras propias estadísticas para que se puedan hacer las comparaciones internacionales respectivas.

En la ultima década, prácticamente en la década del 80, con la acentuación de los problemas económicos y particularmente de inflación, se desorganizó el sistema estadístico nacional y solo en el Banco Central gracias al aporte que hizo la CEPAL en la elaboración de indicadores de corto plazo a lo largo de esa década se mantuvo un nivel de producción de estadísticas satisfactorio. En los últimos cinco años en lo que va de la década del 90, estamos impulsando un resurgimiento del sistema estadístico nacional no solo a nivel del gobierno federal sino también apoyando a las oficinas de estadísticas de las distintas provincias y de los principales municipios.

En esto de que una nación disponga de buenas estadísticas que significa disponer de un elemento fundamental de conocimiento de su propia realidad, hay que crear conciencia. Muchas veces cuando a una empresa o incluso cuando un encuestador llega un hogar para hacer un relevamiento no se le presta la atención que una tarea tan importante realmente merece. Y por eso también a veces los resultados de los relevamientos no son todo lo satisfactorio que desearíamos. Pero como en tantos otros aspectos de la vida en sociedad, la educación en esta materia es muy importante, la toma de conciencia de que las estadísticas son necesarias y que cada uno de nosotros debe hacer su aporte contribuyendo y prestándonos a las encuestas o a los censos o a los relevamientos en lo que se basa la elaboración de estadísticas.

En esta creación de conciencia en las distintas naciones y entre los ciudadanos de las distintas naciones sin duda la ONU ha cumplido un rol muy importante que yo he querido destacar en esta conferencia.

El tema de las estadísticas puede parecer un tema menor, pero yo veo a la Organización de la Naciones Unidas como el intento por primera vez duradero -- y ojalá sea muy duradero, sea una realidad de aquí en adelante -- por establecer reglas de juego para el funcionamiento de la sociedad mundial, del mundo en su conjunto. Una suerte de orden legal y una definición clara de como debemos relacionarnos las naciones entre sí tanto en temas de seguridad como en temas políticos como en temas económicos y sociales y por supuesto en cuales son los derechos y garantías que deben ser respetados por los distintos estados nacionales en favor de los ciudadanos y también las relaciones con el resto de las naciones del mundo.

Esta creación de un orden internacional requiere de una tarea de coordinación y en muchos casos de dirección en múltiples aspectos pero antes que nada requiere el conocimiento de la realidad sobre la que se va a actuar. La

labor tediosa y a veces desmerecida pero sin duda importante de relevar información estadística, de procesarla de acuerdo a conceptos claramente definidos utilizando metodologías que permitan su comparación constituye un instrumento valioso para la puesta en practica de estas reglas de juego que ayudan sin duda al establecimiento de la paz en el mundo y al progreso económico y social de los pueblos.

Quiero destacar esta labor como un homenaje al 50º aniversario de la Organización de las Naciones Unidas. Muchas gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

3 de Julio de 1995

Sres. Periodistas, queremos anunciar que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo han aprobado el desembolso del primer tramo del préstamo que otorga el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial por 113 millones de pesos en favor de las provincias: de Salta por 16,5 millones de pesos; Misiones, 26,4 millones de pesos; Formosa, 26,4 millones de pesos; Santiago del Estero, 16,5 millones de pesos; Río Negro, 26,4 millones de pesos. Además, con anterioridad había aprobado el desembolso de 86,6 millones de pesos en favor de la provincia de Mendoza. En estos seis casos estos préstamos se corresponden con la primera etapa en la privatización de los respectivos bancos provinciales. Además hay otras cinco provincias -- Tucumán, Jujuy, San Juan, Catamarca y San Luis-- que tienen los trámites iniciados y han firmado los convenios de tal forma que muy pronto podremos presentar también la documentación a los organismos multilaterales de crédito para que se autorice el primer desembolso en favor de cada una de estas provincias. Esto quiere decir que vamos a tener ya asignados créditos por 860 millones de pesos en total; el primer desembolso asciende a un tercio de ese importe. Recuerden ustedes que además de estas once provincias que tienen créditos ya aprobados o en proceso de aprobación hay cuatro que ya han privatizado sus bancos provinciales: Corrientes, Entre Ríos, Chaco y La Rioja que oportunamente liquidó su banco y luego creó un nuevo banco privado. Es decir que en total tenemos 15 provincias con procesos ya terminados, o iniciados o a iniciarse, de privatización de las instituciones financieras respectivas. Esto habla a las daras de que todo el proceso de privatización de bancos de provincia anda muy bien y aporta soluciones genuinas a las respectivas economías provinciales.

Si ustedes quieren mayores detalles sobre esta cuestión están conmigo los subsecretarios de Relaciones Fiscales Nación Provincia, Juan Carlos Pessoa, y de Economías Regionales, Jorge Baldrich; en el caso de Baldrich es además el director y gerente del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

Además quiero darles otra noticia: hoy he recibido una carta del director para América Latina del Banco Mundial, el Sr. Gobin Ankani, que me anuncia que han avanzado muy bien las negociaciones con los licenciados Cotani, Falcon y

Guidotti de nuestro ministerio y que está preparada toda la documentación para que vaya al directorio del Banco Mundial el préstamo por 500 millones de pesos o dólares para financiar la reestructuración del sistema bancario privado y fijan como fecha para el tratamiento en el directorio del Banco Mundial el día 25 de julio. Quiere decir que todas estas tramitaciones se están llevando a cabo con total éxito.

Preguntas formuladas.

P. Quería saber cual es la situación a un supuesto préstamo-puente que había anunciado el gobierno de la provincia de Córdoba que va a entregar la nación en los próximos días y que iba a ser de soporte el crédito que estaban negociando con el banco Dilon.

DC. Con respecto a la eventual colocación de un bono provincial en el exterior a través de un banco de inversión esto está en una etapa preliminar y están viajando creemos que hoy mismo funcionarios de la provincia a Nueva York para seguir las negociaciones. Ahora, tenemos conocimiento que un grupo de bancos argentinos con garantía de la coparticipación federal y como puente hacia ese bono que colocaría un banco de inversión del exterior están trabajando en una operación por 75 millones de pesos. La Nación por supuesto ha dado su autorización respectiva para que se tramite la colocación de estos bonos o estos créditos pero no puede dar avales; las garantías deben ser provistas por la propia provincia que cuenta para eso con los recursos de coparticipación federal. Eso es todo lo que les puedo informar hasta este momento.

P. Según había informado también un funcionario de su equipo, el Dr. Gutiérrez, de que Córdoba ya tenía comprometido la coparticipación hasta agosto inclusive con prestamos anteriores...

DC. Así es

P... ¿cómo quedarían en consecuencia la...?

DC. Esto sería un crédito a amortizar en un plazo de aproximadamente un año, es decir que tanto las cuotas de amortización como los intereses

seguramente afectarían la coparticipación de aquellos meses en los que aun les quede algún margen a la provincia.

P. El gobernador de Córdoba había gestionado en su momento alguna flexibilización de parte de los organismos financieros internacionales para no tener que privatizar el 51% del banco sino el 49 que ya lo había autorizado la legislatura. Quiero saber si se hizo alguna gestión en ese sentido o se sigue exigiendo el 51%.

DC. No han hecho todavía ninguna gestión en el exterior. Fue nuestra sugerencia que enviaran a sus técnicos a hablar con los organismos multilaterales de crédito y en todo caso nosotros los acompañaríamos. Eso pudo haberse realizado la semana pasada cuando estaba el Dr. Baldrich allá en Washington con otros funcionarios, pero la provincia de Córdoba decidió no hacerlo. Sin embargo esa es una posibilidad que queda abierta para el futuro.

P. Más allá de Córdoba la situación en la provincia estaba muy complicada por ejemplo en el caso de Mendoza, de Catamarca, de Salta, de Entre Ríos, en el caso de Río Negro, es decir hay varias provincias que están muy complicadas. ¿Ud. qué opina? ¿Cual sería la solución y qué es lo que se debería hacer en las provincias que están realmente complicadas? Inclusive podría haber emisión de bonos para el pago de salarios y de jubilaciones.

DC. Hay que distinguir entre el problema del déficit fiscal como problema de cada uno de los meses próximos y ese tiene una solución que prácticamente todas las provincias están encarando, esto es, la reducción de los gastos o el aumento de la recaudación propia y yo diría que prácticamente todas las provincias incluida Córdoba han adoptado o están en curso de adoptar medidas que equilibran las cuentas hacia el futuro. En ese sentido somos muy optimistas -vuelvo a reiterar- incluso para el caso de la provincia de Córdoba.

El problema más difícil se relaciona con las deudas que han acumulado las provincias por los déficits de los dos o tres últimos años sobre todo cuando esas deudas han sido de corto plazo con altas tasas de interés y comprometen significativamente la coparticipación federal que le corresponde a cada jurisdicción.

En esos casos prácticamente todas las provincias han encarado también soluciones; aquellas quince que he mencionado que, o han privatizado o están en

curso de privatizar sus bancos provinciales acceden de esta forma a prestamos de hasta quince años de plazo y a baja tasa de interés que otorgan el Banco Mundial y el BID lo que les permite consolidar sus deudas a plazos largos y con poca incidencia mensual sobre la coparticipación federal de impuestos. Además, muchas provincias han privatizado otras empresas con lo que generan ingresos de capital e incluso pueden conseguir prestamos puente a cuenta de esos ingresos de capital y cancelar esas deudas de corto plazo.

Este es el problema que en el caso de Córdoba todavía no ha hallado adecuada solución, es decir si bien está encarando la eliminación del déficit hacia el futuro tiene un problema de una deuda de corto plazo que afecta gravemente su coparticipación federal de impuestos y que todavía no ha logrado refinanciar a corto plazo o cancelar por ingresos con participaciones; pero es prácticamente el caso único, el de Córdoba, el que no encuentra solución dado que todas las otras provincias incluidas Río Negro, Catamarca que son también jurisdicciones administradas por el partido radical o por gobernadores de ese partido, a través de la privatización de los bancos y de otras empresas están generando los ingresos de capital que les permiten salir de ese endeudamiento o accediendo al financiamiento a mediano o largo plazo.

P. Córdoba está tramitando alguna financiación en el exterior. ¿Existe la posibilidad de que ese crédito no lo consiga? El gobierno nacional le dice “Le podemos dar dinero siempre y cuando privatiza bancos y las empresas”, todavía no se ha hecho. Lo concreto es que la gente, los empleados están sin cobrar los sueldos. ¿Qué pasa si dentro de quince o veinte días no se logra crédito externo, no se privatizan las empresas y la gente sigue sin cobrar y la posibilidad de un estallido social en esa provincia? ¿El gobierno nacional está pensando en alguna solución con respecto a eso?

DC. El gobierno nacional propone las mismas soluciones a las que han accedido y están accediendo el resto de las provincias. Con respecto a las gestiones de crédito que está haciendo el gobierno de Córdoba, ya me he referido a ellas, y con respecto a las posibilidades que tiene Córdoba para cancelar o refinanciar su endeudamiento a corto plazo, está por un lado el fondo para el desarrollo provincial que no es dinero de la nación sino que es dinero del Banco Mundial y del BID que podrían lugar a un préstamo para Córdoba del orden de los 300 o incluso algo más de millones de dólares a 15 años de plazo si decidiera

privatizar sus bancos de manera que sea considerada una buena privatización por los aportantes de los fondos que no es la nación sino que son estos dos organismos multilaterales de crédito, y además tiene sí la posibilidad de generar ingresos de capital por privatización de otras empresas como la empresa de energía eléctrica que es una empresa muy valiosa y que le permitiría reducir grandemente su deuda.

Quiero reiterar que las soluciones que propone la nación no son vender empresas para pagar sueldos, sino generar ingresos por capitalizaciones para cancelar deudas; obviamente las deudas más urgentes son las que se han asumido con el propio personal y con los jubilados de la provincia. Hacia el futuro es necesario el equilibrio presupuestario para que no vuelvan a generarse esas deudas de corto plazo.

Como dije antes, en materia de eliminación de los déficits y restablecimiento del equilibrio hacia el futuro, somos optimistas también respecto de la provincia de Córdoba que ha aprobado en su legislatura medidas que le permitirían reducir el gasto y aumentar recursos propios de aquí en más. Lo que tiene que resolver es el problema del endeudamiento acumulado, en particular del endeudamiento con su propio personal y con sus jubilados.

P. La provincia de Tucumán tiene gobernador electo, es el general Bussi. ¿Está usted al tanto en materia económica qué medidas va a implementar él y más allá de eso cual es el análisis suyo con respecto a las elecciones de ayer?

DC. Yo puedo hablar de la situación económica de Tucumán. El gobernador Ortega ha hecho una muy buena administración dentro de lo que han sido las atribuciones del poder ejecutivo provincial. Tal es así que no ha acumulado deudas de corto plazo con el personal ni con los jubilados, ha podido pagar puntualmente, pero lo ha hecho porque pudo privatizar o está en proceso de privatizar la empresa eléctrica, la empresa de agua potable, y también el banco provincial, lo que le ha generado ingresos de capital que le están permitiendo afrontar las deudas de corto plazo en que incurrió la provincia por acumulación de déficits.

Respecto del futuro, es imprescindible que la provincia de Tucumán elimine totalmente el déficit fiscal. Eso podría haberse logrado de haber convalidado en su momento la legislatura provincial los decretos de necesidad y urgencia que dictara el gobernador Ortega; todavía eso no ocurrió; por el contrario,

la legislatura vetó esos decretos pero es probable que en las próximas semanas se pueda lograr, el poder legislativo de Tucumán le dé al poder ejecutivo las atribuciones para eliminar el déficit. Eso sería altamente saludable de tal forma que el gobernador electo, cuando asuma, herede un presupuesto equilibrado y no con déficit y una situación de endeudamiento totalmente a largo plazo sin deudas a corto plazo que impongan restricciones en el manejo de las finanzas provinciales.

P. ¿(...) teniendo en cuenta la acción del gobernador Ortega cómo analiza usted la derrota del partido justicialista?

DC. Ustedes saben que el gobernador Ortega no era el candidato; obviamente en el año 91 había ganado el justicialismo pero con un candidato que logró captar también las voluntades de los independientes y de gente que obviamente en esta oportunidad votó al candidato radical. Si usted suma los votos que obtuvo la candidata del justicialismo y el candidato radical, prácticamente reproduce los votos que obtuvo el gobernador Ortega en el 91, mientras que el gobernador electo, el general Antonio Bussi, obtuvo en esta elección más o menos el mismo porcentaje -- creo que alrededor de 43-44%-- que había obtenido en el 91. En síntesis, mientras Ortega en el 91 logró captar tanto los votos justicialistas como los de independientes e incluso los del partido radical , ahora la candidata justicialista no lo logró en estas elecciones. Es la única diferencia.

P. ¿Cuantos créditos- puente (...) el BICE y a qué provincias -- por privatizaciones de empresas-- y qué pasa con el pacto fiscal? Hay ciertas cláusulas del pacto fiscal que cayeron el 30 de junio y ¿ de qué forma se van a prorrogar?

DC. Con respecto al pacto fiscal, nuestra idea es que se prorrogue incluida la garantía de un piso de la coparticipación y también las obligaciones asumidas por las provincias hasta el 1º de abril del año próximo dado que en general todos los programas de corto plazo que teníamos en vigencia han sido prorrogados hasta esa fecha, y con ese motivo se está organizando una reunión de gobernadores que posiblemente tendrá lugar la semana próxima. Creemos que no va a haber inconvenientes porque tanto la nación como las provincias consideran adecuado que se prorrogue la vigencia del pacto fiscal.

Con respecto a los créditos- puente que pueda dar el BICE o el Banco Nación, no los tengo ahora todos en mente pero han sido estrictamente puentes hacia operaciones ya muy claras o con fecha fijada para desembolso, y relacionadas con las privatizaciones de empresas eléctricas básicamente y en algún caso también empresas de agua potable.

Es decir, en un caso como el de la provincia de Tucumán, en las próximas 3 ó 4 semanas la provincia va a lograr que los inversores estratégicos en la empresa provincial de electricidad desembolsen 47 millones de pesos , una vez que se hayan terminado los tramites de adjudicación y firma del contrato por la privatización de la empresa eléctrica. Entonces uno de los bancos -- no recuerdo si es el Nación o el BICE-- le dio un anticipo en forma de un crédito-puente de 45 millones de pesos.

Lo mismo ocurrió con otras provincias antes de que lograran el ingreso genuino de capital por la privatización de las empresas eléctricas. Ahora, todos los créditos que se dieron no los tengo en mi mente en este momento pero por la Subsecretaría de Relaciones Fiscales Nación- provincias pueden ustedes recibir los detalles.

Me recuerdan que Catamarca hace poco recibió un préstamo de esa naturaleza, también la provincia de Río Negro recibió algún crédito-puente en función de la posible venta de acciones de empresas eléctricas que estaban en poder de la provincia; recuerdo que Santiago del Estero y Formosa, antes de que ingresaran los fondos por las privatizaciones de las respectivas empresas eléctricas, también consiguieron sendos créditos-puente.

2ª parte (con el Secretario Magariños).

Dr. Cavallo

De acuerdo a lo anunciado en los primeros días de mayo a partir de hoy, primer día hábil del mes de julio, se pone en marcha el plan canje de automotores. Este plan consiste en la posibilidad de entregar un auto usado y recibir a cambio un automóvil usado más nuevo o un auto 0 km. con un descuento del 20% en el precio de venta del vehículo que se desea adquirir. Por supuesto, el saldo puede ser pagado en cuotas. El plan canje es voluntario y optativo; es una oportunidad para los poseedores de vehículos en estado precario para que accedan a una unidad en mejores condiciones. De más está decir que nadie es obligado a dejar

de utilizar o a disponer de su vehículo usado. Si voluntaria y optativamente quiere llevar adelante el canje, lo puede hacer. Los representantes de las empresas automotrices van a dar a conocer hoy el listado de vehículos y precios que se ofrecen en el mercado dentro de este plan canje.

Sobre los precios informados deben calcularse el descuento del 20% hasta un máximo de 3.000 pesos para automóviles, 4.000 para vehículos utilitarios, tipo camionetas, y 12.000 pesos para camiones.

Como todavía o se ha adjudicado la licitación para la destrucción y disposición final de los vehículos que se saquen de circulación se van a habilitar en forma inmediata centros de recepción de vehículos en los principales centros urbanos del país. Esperamos que para el 22 de agosto estará adjudicada la licitación en esta materia de disposición de los vehículos sacados de circulación. Mientras tanto serán alojados en playas que se vigilarán para que los vehículos queden ahí hasta su destrucción.

También se ha puesto en marcha ya en mayo un sistema de verificación del automotor; este sistema es optativo con la finalidad de que los propietarios de automotores puedan verificar el estado en que se encuentra su unidad y familiarizarse con las nuevas normas de seguridad vehicular que entrará definitivamente en vigencia ya en forma obligatoria el 1º de mayo del año próximo, de 1996.

Quedamos a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularnos. Me acompañan el Secretario y el Subsecretario de Industria y los señores presidentes de algunas de las empresas automotrices que les podrán informar sobre los precios y las condiciones que estas empresas ofrecen dentro de este plan canje.

P. ¿Quién es el encargado de establecer cual es el valor que se le va a dar a ese vehículo y como se va a llegar a ese valor?

Magariños. No hay ninguna necesidad de determinar cual es el valor de la unidad usada porque ese trabajo queda a cargo del propietario de esa unidad. El sabe que puede conseguir un descuento del 20 % en el valor del auto nuevo hasta un tope de 3.000 pesos. Por lo tanto si evalúa que su unidad en el mercado de vehículos usados o que reparar le unidad usada que tiene le demanda una inversión que haría que no recupere el gasto al venderlo en el mercado de vehiculos usados, si él evalúa que esa venta (...) (del usado) está por deabjo de los

3.000 pesos o hasta los 3.000 pesos se va a adherir al plan canje. Si piensa que va a conseguir más dinero vendiendolo como un auto usado no se adherirá al plan canje y tratará de venderlo en el mercado secundario.

P. ¿No importa el estado en que se encuentre ese vehículo?

CM. Hay condiciones mínimas que tiene que tener el vehículo para ser recibido en los centros de destrucción, es decir uno no puede ir a comprar pedazos de autos en los cementerios de automóviles y llevarlos en pedazos a los centros de destrucción; tiene que llegar el auto transitando -- eso está especificado en la resolución que la Secretaría de Industria publicó la semana pasada donde dice cuales son las condiciones mínimas que el vehículo tiene que reunir, que significa que tiene que tener el chasis completo, tiene que llegar andando al centro de destrucción, tiene que funcionar el motor, el sistema de frenos tiene que existir al menos...

DC. Tiene que haber estado patentado hasta el momento de su disposición.

CM. Y para recibirlo como dice el Sr. Ministro hay que primero tramitar la baja del vehículo en el registro de propiedad automotor. Por lo tanto esas condiciones mínimas deben reunirse para que cualquier auto sea recibido en el centro de destrucción.

P. Con respecto a lo que el ministro señalaba respecto de las patentes, Ud. Sabe que hay muchos particulares que no venden el auto porque a veces vender el auto les sale más caro si tiene que pagar las patentes que debe. ¿Qué pasa con las patentes de este vehículo?

CM. Esto es muy importante: para dar de baja un automóvil de su propiedad nadie tiene que poner al día ninguna patente atrasada. Eso de poner al día las patentes ocurre cuando alguien quiere dar de baja un auto que no es de su propiedad, entonces primero tiene que hacer la transferencia. Y eso es justamente el mecanismo que nos va a ayudar a evitar, que haya trafico de automóviles en mal estado de gente que quiera acumular una gran cantidad de automóviles porque no

tendría sentido poner al día las patentes atrasadas para hacerse de un descuento de 2.000 pesos.

P. Para el Sr. Macri. En cuanto piensan incrementar la producción y la venta de vehículos 0 km. con esta medida?

Macri. Diría que es un poco prematuro saber eso pero sabemos que hay un parque de automóviles con más de 20 años de antigüedad de arriba de 1,5 millón que es de difícil restablecimiento entre las normas técnicas de circulación, con lo cual ese parque llevaría a una reposición acelerada, ya que aquel que está acostumbrado a circular en automóvil hace un cierto tiempo volverá a adquirir otro automóvil para reemplazarlo. Eso en la medida en que los mecanismos vayan funcionando va a incrementar sustancialmente las ventas , pero en el corto plazo eso es muy difícil de saber hasta que empiece a funcionar. De entrada no pensamos que va a ser una cosa explosiva, va a ir creciendo en el tiempo.

P. Para los empresarios. ¿Como se va a implementar comercialmente esto? Se podrá acceder a planes de ahorro a través de esta venta como parte de pago? En el caso de los usados quien va a ser el que va a operar la compra y el descuento? Por ahí hay algún otro aspecto comercial que convendría que se aclarara.

(xxx). Nosotros en nuestro caso particular no tenemos pensado todavía combinarlo con plan de ahorro, pero estamos empezando con el programa. Yo creo que lo que lo que decía el Ing. Macri es que hay que testear el programa, hay que empezar a hacer andar y sobre la marcha ir viendo cuales son las herramientas comerciales que mejor conviene poner en juego. En cuanto a los usados que se puedan tomar en parte de pago o que sean un escalón de la escalera pensamos que el concesionario va a actuar naturalmente como la gente normal de intermediación de estos vehículos.

Magariños. Lo que es interesante de este mecanismo es que no necesariamente aquel que tiene el papel que destruyó el auto va a acceder a un 0 km. El de repente frente al concesionario hace un negocio intermedio, lo entrega en parte de pago un usado y el concesionario lo usa para comprar un 0 km. en la fabrica, o sea que se va haciendo una cadena con este papel como sucedió en

Europa. Eso reactiva a cada uno a su nivel porque obviamente el pasar de 3.000 a 0 km. si no tiene posibilidades de acceder a un crédito cuando tiene garantías para darlo le requiere pasar por algún usado intermedio que sí cumpla con las normas técnicas de circulación. O sea que todo esto va a dar una reactivación general del parque que para nosotros también es muy importante ver como se desagotan los usados que tiene la red porque eso permite recircular y comprar más nuevos. Así que se va generando una cadena de consumo creciente con este tipo de mecanismo.

Hay algunos comentarios operativos muy importantes que me gustaría resaltar que mencionó el ministro hace un momento de su exposición para que ustedes tengan en cuenta cuando tengan que informarle a la población.

Lo más importante y que está disponible hoy, hay más de cien talleres habilitados cuyo listado va a ser publicado en todos los medios de prensa de acá hasta el fin de semana para que la gente pueda ir a verificar en qué condiciones se encuentra el vehículo que tiene hoy en su poder. Esto tiene que estar relacionado con la pregunta que hizo la primera señorita: nadie puede decidir ir a cambiar el auto si no piensa o no sabe que no va a conseguir un precio de menos de 3.000 pesos en el mercado de usados porque en ese caso le va a convenir conservarlo y venderlo en el mercado de usados. Por lo tanto es muy importante que estos cien talleres estén habilitados y están a disposición del público para que puedan ir chequeando las condiciones de su unidad. Durante los próximos 15 días van a ir siendo informados por las terminales y también con publicidad del Ministerio de Economía tanto los modelos que participan del plan canje cuanto los precios de esos modelos que según establece el decreto que puso en marcha este programa, son los precios del mes de abril. Y una vez que se informe de estos precios y estos modelos de acá hasta el fin de semana, durante los próximos días se informan las concesionarias de cada una de las marcas que van a ir recibiendo esas unidades, que son las ventanillas a las cuales los usuarios se van a ir acercando una vez que hayan verificado las condiciones de sus vehículos si les conviene venderlos.

P. ¿Quien fija el precio que va a tener ese automóvil? Si alguien tiene más de un automóvil en baja ¿ese valor de los dos es acumulativo para uno solo ?

Magariños. Eso está establecido claramente en el decreto: cada automóvil en mal estado da derecho a solamente un certificado de canje y cada certificado de canje puede ser usado únicamente una vez y para un automóvil. Por lo tanto no

hay posibilidades que alguien acumule muchos certificados de canje y compre un auto 0 km. o un auto más nuevo solamente con certificados de canje. Solamente puede tomar 20% de ese valor.

DC. No hay un precio para el automóvil usado sino que es un derecho a conseguir un descuento del 20% o hasta 3.000 pesos si se trata de un vehículo. 4.000 si es una camioneta, 12.000 si es un camión.

P ¿ Quien fija el precio exactamente?

DC. No hay precios, es un derecho a un descuento. Si usted tiene un vehículo automotor, cuando consigue el certificado de destrucción quiere decir que usted tiene derecho al 20% de descuento de un vehículo que puede costar hasta 15.000 pesos porque si cuesta más que 15.000 pesos, el derecho que usted tiene vale 3.000 pesos, es decir el máximo.

P (...)

DC. Le da derecho al porcentaje de descuento. Lo que le explicó antes el Lic. Magariños es muy sencillo: si usted lo puede vender a más de 3.000 pesos, obviamente le conviene venderlo. Seguramente será un auto que todavía está en condiciones de ser utilizado, alguien estará dispuesto a pagar más de 3.000 pesos y entonces usted lo vende, recibe los 3.000 pesos y le conviene más que haber mandado ese automóvil a chatarra.

P. ¿Si en el mediano plazo este plan no va a tender a bajar el precio de los autos usados no va a perjudicar a los propietarios?

DC. No, porque le pone un piso en todo caso a los precios de los autos usados porque al no existir esta alternativa, alguien que tenía un auto en muy malas condiciones prácticamente imposible de ser utilizado iba a recibir cero por el auto; ahora puede recibir hasta 3.000 pesos si es que lo va a utilizar para comprar un auto, digamos, de 15.000 pesos de valor. Es decir que esto en todo caso le pone un piso al valor de los autos usados sobre todo aquellos que están en muy malas condiciones de transitabilidad.

P. ¿Como se encuentran las tratativas con Brasil para compatibilizar los regímenes automotores entre los dos países?

DC. La compatibilización de los regímenes automotores tiene que entrar en vigencia el 1º de enero del año 2.000 y debe ser anunciada antes del 1º de enero del año 97, o sea que hay bastante tiempo para definir el régimen automotriz común que va a regir dentro de más de cuatro años. Lo que se está conversando es qué adecuación pueden sufrir las reglas establecidas en Ouro Preto para el comercio tanto de vehículos terminados como de autopartes dentro del Mercosur, es decir entre Argentina y Brasil, Uruguay, Paraguay, mientras Brasil mantenga este nuevo regímenes automotriz que ha establecido para su intercambio para terceros países. Queremos recalcar que hasta el momento ese régimen nuevo que ha decidido Brasil no se aplica al comercio intra- Mercosur y se está negociando para que las reglas especificas que se apliquen al comercio intra-Mercosur se ajusten al espíritu y a la letra de Ouro Preto, es decir dé lugar a una expansión del comercio y no se constituyan en una traba para el aumento del comercio dentro del Mercosur.

P. (...) (en el plan canje) cual es la participación de los concesionarios en todo esto?

DC. La financiación es la misma que hoy está disponible para la compra de un automóvil; seguramente cada terminal automotriz o cada concesionario ofrecerá a sus clientes la financiación que tenga disponible. También los clientes podrán recurrir a los bancos o a otras instituciones financieras a pedir un crédito para la compra de un automóvil en la medida en que los bancos los tengan reglamentados. La única diferencia que introduce el plan canje es que quien disponga de un usado en malas condiciones de transitabilidad puede pagar el total del anticipo o parte del anticipo con ese certificado de destrucción que tiene un valor equivalente al 20% del automóvil nuevo o el usado en mejor estado contra el que se realiza el canje. En todos los demás aspectos seguramente regirán las normas financieras y comerciales en vigencia que no necesariamente tienen que ser las mismas para cada terminal automotriz o para concesionario. Sobre eso van a informar dentro de su estrategia comercial y financiera cada una de las empresas oferentes de automóviles. La destrucción la va a hacer una o más empresas que serán adjudicatarias de esta concesión en base a un llamado a

licitación que se adjudicará creo que el 22 de agosto próximo. Mientras tanto está previsto habilitar playas de estacionamiento debidamente vigiladas para que ahí se conserven las unidades canjeadas hasta que se disponga del método material de destrucción.

P. ¿Existe la posibilidad de que Brasil aplique un cupo ampliado para la exportación de autos argentinos?

DC. Hasta este momento no hay ningún tipo de cupos aplicables al comercio intra- Mercosur; justamente la decisión de Ouro Preto fue que nos manejáramos sin cupos; lo que ocurre es que en el momento en que negociamos en Ouro Preto, Argentina aplicó su régimen automotriz también a Brasil en lo que hace a la compensación entre exportaciones e importaciones con relación a todo el mundo pero esta compensación es aplicable también a las exportaciones a Brasil con ciertos parámetros diferentes al caso de la venta a terceros países. En ese momento Brasil no tenía un régimen equivalente de compensación y ahora lo ha establecido pero obviamente no lo podía establecer en forma unilateral para el comercio intra- Mercosur; no lo ha hecho pero nos ha planteado que dado que hacia terceros países tienen un régimen distinto a aquel con el que negociaron en Ouro Preto quieren adecuar las reglas para el comercio intra- Mercosur a esta nueva realidad y por supuesto esa adecuación se hará por vía de la negociación tal como lo establece el Tratado de Asunción que es el Tratado marco del Mercosur. Por el lado argentino, no prevemos que corresponda la aplicación de cupos porque tanto el régimen argentino como el régimen definitivo de Brasil contempla los cupos para el comercio con terceros países y referido a marcas no producidas dentro de los respectivos países. El régimen de control cuantitativo que ambas naciones ahora aplicamos en el comercio automotriz es de compensación entre exportaciones e importaciones tanto para las empresas terminales como para las empresas autopartistas, por lo tanto es probable que la discusión con Brasil para definir les reglas especificas del comercio intra- Mercosur busque algún sistema de compensación que desde ya para no ser innecesariamente restrictivo tendrá que promediar sobre un numero adecuado de años y nosotros consideramos que tendrá que hacer un promedio retroactivo dado que en los tres o cuatro últimos años Argentina permitió que ingresaran tanto vehículos terminados como autopartes de Brasil en exceso de las ventas que nuestro país le hizo al mercado brasileño en esos mismos años.

P. Volviendo al tema del plan canje, este certificado como herramienta para la (....) de un vehículo ¿se pueden usar en los planes de ahorro? ¿Se puede usar en los créditos prendarios? y ¿se puede usar en la compra al contado del

vehículo? Pero participaría entonces si es en el crédito prendario también entidades bancarias, ¿ como se daría?

DC. Eso depende de la oferta que haga cada empresa a través de sus concesionarios, a los potenciales clientes, eso no estaba establecido en el régimen reglamentado por el poder ejecutivo sino que eso es algo que no necesariamente tiene una respuesta única y obviamente va a ser dada por los señores empresarios, pero no sé si ya lo tendrán establecido hoy o lo irán definiendo en el futuro.

P. Me pareció escuchar que planes de ahorro no se iban a poder utilizar, por eso quería aclarar...

(xxx) (Macri?) Exactamente nosotros dijimos, en nuestro caso, para empezar no lo vamos a combinar con planes de ahorro, pero como dijo el Sr. Ministro, esto depende de la estrategia comercial que la cámara de las compañías establece para cada uno de sus modelos porque nosotros si vamos al diario de hoy tenemos en cada modelo estrategias diferentes de financiamiento, de precio, de porcentaje de contado; y esto será una herramienta más que habrá que adecuar a los inventarios, a la vocación de cada uno que tiene de proponer un modelo más agresivamente que otro.

P. Lic. Magariños, en el supuesto caso que haya modificaciones en el régimen de Ouro Preto, ¿como quedan aquellas empresas que tienen la posibilidad del régimen de compensación y las otras que no tienen la posibilidad de hacerlo (...) en el supuesto caso que no prospere el sistema de compensación y de cupo que impone Brasil?

CM. Me parece muy importante en una etapa de negociación ser muy prudentes con las declaraciones públicas y en el tema dela negociación con Brasil yo me voy a remitir exclusivamente a las declaraciones que ha hecho el ministro hasta ahora que creo que han sido muy claras y que explican muy bien cuales son los limites dentro de los cuales se están desenvolviendo las negociaciones con Brasil. Por supuesto que este es un tema que está analizado, lo tenemos en cuenta y es motivo de nuestra preocupación en el marco de las negociaciones que tenemos con Brasil.

P. A las empresas automotrices: ¿como vienen las ventas en el mercado doméstico, en el exterior y como está el tema de las suspensiones de producción y de personal?

(xxx) Las ventas Uds. las conocen hasta mayo oficialmente, las ventas de junio las vamos a dar a conocer en los próximos días; no muestran una recuperación significativa, les anticipo, con relación a mayo; las exportaciones siguen creciendo dado que las restricciones todavía no se han aplicado en Brasil, y esa es la situación en este momento. Suspensiones en este momento no tenemos en ninguna empresa. Y esperamos no seguir teniendo suspensiones. Obviamente eso va a depender de las condiciones del mercado. ♦

Palabras del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo F. Cavallo

en la Cámara Argentino- Armenia de Comercio

Hotel Alvear- 4 Julio de 1995.

Queridas amigas y amigos, es un gusto estar con Uds. compartiendo una vez más este almuerzo de la Cámara Argentino- Armenia de Comercio con tantos amigos. Hoy voy a hablar del crédito porque sé que unos de los problemas que acosa a todas las empresas argentinas y también a muchas familias es la falta de crédito, la dificultad para acceder al financiamiento de los respectivos programas de inversión, y peor aún, hasta de la operación de las empresas y a veces la satisfacción de necesidades elementales de las familias; y voy a referirme al crédito haciendo un poco de historia.

Antes de la década del '80 y sobre todo durante la década del '80 algunas familias y algunas empresas, los gobiernos provinciales, la Nación, los municipios, conseguían créditos, pero que era fruto de un ahorro forzoso al que se veía obligada la sociedad. El mecanismo era que el Banco Central daba redescuentos a los bancos, es decir emitía dinero para que los bancos pudieran prestar. ¿Pero de dónde salía la verdadera capacidad prestable que respaldaba a esos créditos? De una parte del ingreso de la población que se le quitaba a cada familia, a cada receptor de ingreso por vía del a aumento continuado de los precios, es decir el impuesto inflacionario actuaba como un mecanismo que obligaba a un ahorro, ahorro del que no era titular el ahorrista sino que iba a transferir recursos en favor de los que aparecían consiguiendo crédito.

Por supuesto, eso que rigió y fue una realidad durante algunos años hasta que la gente que en definitiva ponía la plata era el receptor de ingresos, el trabajador, la familia, empezó a encontrar formas de poner lo menos posible, es decir en lugar de manejarse con pesos se manejaba con dólares o trataba de colocar el dinero a interés y cubrirse con los intereses por la desvalorización monetaria y por supuesto cada vez hubo menos fuente de financiamiento porque cada vez había menos ahorro forzoso, la inflación necesaria para generar aunque sea un mínimo de ahorro forzoso era cada vez más elevada y todavía existía algún crédito que se conseguía pero cada vez para menor cantidad de receptores de esos créditos y por supuesto llegamos por esa vía a la hiperinflación. ¿Qué pasó

después? Después partiendo de un volúmen muy reducido de depósitos en el sistema bancario y por ende de capacidad prestable de los bancos, fuimos reconstruyendo un sistema de depósitos y préstamos ya no basado en el ahorro forzoso sino en el ahorro voluntario de las familias y también en los superávits que pudiera generar los organismos públicos y también en el ahorro del exterior o el propio ahorro argentino que había buscado refugio en el exterior en la época de la alta inflación y de la hiperinflación que decidió volver a la Argentina, y es así que de un volúmen de depósitos y por ende de capacidad prestable de los bancos inferior a 10.000 millones de dólares o pesos a fines de 1990 llegamos a fines de 1994 a un volúmen de depósitos y préstamos del sistema bancario de 46.000 millones de dólares o de pesos. Estos recursos, ya a diferencia de los que se habían generado en las décadas anteriores, no eran un ahorro forzoso sino un ahorro voluntario de argentinos y de gente del exterior que, confiando en nuestro país, los canalizó a través de los bancos argentinos hacia las empresas argentinas o hacia los consumidores que tenían que adquirir desde un automóvil a un electrodoméstico y que demandaban crédito.

Hasta ahí todo andaba muy bien y luego vino un evento, que fue la devaluación del peso mexicano, que creó desconfianza en el exterior no solo hacia México sino hacia muchas economías emergentes entre ellas la nuestra, y que provocó un retiro de depósitos del sistema bancario; es decir enfrentamos una crisis de confianza que se inició en el exterior, pero a la que nos sumamos nosotros mismos los argentinos porque por una u otra razón muchos depositantes en el sistema bancario argentino empezaron a desconfiar ya sea de la institución financiera a la que canalizaba los depósitos o del sistema bancario en su conjunto, del gobierno porque se pensó en algún momento que el gobierno podía volver a las andadas y congelar los depósitos, transformarlos en bonex o hacer alguna de esas cosas que se hicieron reiteradamente en el pasado; y obviamente esa crisis de confianza que se inició en el exterior y se asentó en la Argentina produjo una disminución de los depósitos desde 46.000 millones de dólares o pesos a 38.000 millones que es el nivel que alcanzamos en las primeras semanas del mes de abril.

Obviamente se trató de un impacto o de un shock muy negativo. Para que ustedes tengan una idea de lo que pudo llegar a ser en cuanto a sus consecuencias, esta caída del orden de los 16-17% en el stock de los depósitos es comparable a la caída que fue del 24-25% del total de los depósitos bancarios en el sistema de los EE.UU. entre octubre del 29 y el año 31 cuando quebraron más de un tercio de los bancos en lo que se llamó la gran depresión de los años 30 en

los EE.UU. Pues bien, ese tipo de fenómeno que nosotros soportamos aquí y porque fuimos capaces de adoptar una serie de medidas en el sector público y también en el sector privado, desde mediados de abril hemos comenzado a revertir este fenómeno, es decir hemos empezado a recuperar la confianza externa e interna.

Es natural que primero debamos recuperar la confianza dentro de los limites geográficos de nuestro país para que vuelvan a confiar quienes nos miran desde el exterior. Y los números son alentadores: desde este mínimo de 38.000 millones de pesos o dólares de depósitos al que caímos en las primeras semanas de abril, ahora ya estamos arriba de los 41.000 millones y yo creo que en unos meses más podemos volver a aquel nivel de 46.000 millones y seguir creciendo.

Pero la clave está en inspirar confianza, en recuperar la confianza de los ahorristas argentinos en el sistema bancario argentino, en las instituciones bancarias argentinas y en la Argentina misma y por supuesto de los que disponen de dinero y ahorros en el exterior para que los vuelvan a traer al país.

¿Cómo se inspira confianza? Se inspira confianza fundamentalmente atacando los problemas ahí donde realmente los problemas existen y siendo realistas respecto de las soluciones para los problemas y no tratando de buscar soluciones que son imposibles o que son meras ilusiones.

En Argentina resolver los problemas significa seguir aumentando la productividad en todos los niveles de decisión tanto del sector público como del sector privado. Si cada intendente acompañado por su consejo deliberante y por los funcionarios y empleados públicos de la intendencia, pero también cada gobernador acompañado por su legislatura y por los funcionarios de cada provincia, y nosotros en el gobierno nacional acompañados por el congreso nacional y por supuesto por los funcionarios de los distintos niveles, pero además cada empresario en su empresa y lo mismo, cada ama de casa, cada agente de familia, toma en su respectivo ambito la actitud de extraer el máximo provecho de los recursos disponibles, es decir economizar, reducir costos, mejorar la calidad del bien o del servicio que se produce, hacerlo más eficientemente; es decir, si cada uno se aboca a eso, en conjunto vamos a inspirar confianza y vamos a lograr que rápidamente el país retorne a una senda de crecimiento y los ahorros tanto argentinos como del exterior vuelvan a estar disponibles para los que invierten, trabajan, producen aquí dentro del país. Cada uno de nosotros tiene que abocarse a tratar de mejorar cada día lo que hizo el día anterior en lo que es su responsabilidad específica; si perserveramos en esa dirección, sin duda vamos a

recuperar la confianza. Lo que no tenemos que hacer es tratar de que el vecino pague las cuentas de nuestros errores o de nuestra poca propensión a tratar de resolverlos con nuestro propio esfuerzo, porque si de nuevo nos ven a los argentinos como empresarios o funcionarios públicos o familias que en lugar de enfrentar los problemas y tratar de resolverlos, buscan “A ver quién me puede dar la plata, a quién duele el esfuerzo, a través de algún tipo de ahorro forzoso para que yo pueda seguir gozando del nivel de gasto o financiando el déficit que he generado” entonces obviamente van a decir “los argentinos volvieron a las andadas, van a predecir que seremos nuevamente fracasados, que volverá la inflación, que se perpetuará la recesión y entraremos en recesión como estuvimos tantas décadas”; y ahí por supuesto nadie va a invertir, nadie va a traer sus ahorros y todos van a estar muy apurados para retirarlos del país. O sea que es muy importante qué actitud asumamos cada uno de nosotros y con qué actitud nos mostramos a nosotros mismos y al exterior en este periodo crítico.

Yo creo que nos estamos mostrando bien, por eso estamos recuperando la confianza. Sin duda, estamos pasando por momentos difíciles pero si ponemos de manifiesto que sabemos cuales son las soluciones y nos enfrentamos a los problemas y damos esas soluciones, salimos a flote muy sencillamente.

Tomemos el caso de las provincias. ¿Cual es el problema de las provincias? Existen problemas en aquellas provincias que a pesar de haber aumentado mucho los recursos como ocurrió durante los años 91-92-93-94, gracias al aumento de la recaudación nacional y de los propios gobiernos locales, aumentaron los gastos más que los recursos y entonces incurrieron en déficits.

Como ahora no hay forma de aumentar los déficits a partir del ahorro forzoso de alguien en la sociedad, ahora para financiar los déficits fue necesario pedir prestado; se pidió prestado, se consiguieron los préstamos pero por supuesto los préstamos van significando una deuda, y además se van acumulando los intereses, además hay que ofrecer garantías; esas garantías y los préstamos son a corto plazo, afectan normalmente los flujos de ingresos inmediatos.

Las provincias se encontraron de repente ante la imposibilidad de seguir financiando esos déficits como cualquiera de ustedes se encontró ante la imposibilidad de seguir financiando hasta la actividad normal de sus empresas y muchos consumidores se encontraron con que ya no podían recurrir al crédito para comprar también el auto o un electrodoméstico.

Pues bien, ¿cual debe ser la actitud de las provincias o de los gobiernos provinciales? Primero, resolver el problema hacia el futuro, no se puede seguir

incurriendo en déficit porque no hay forma de financiarlo, entonces hay que tomar medidas de recorte de los gastos, y eso prácticamente todas las provincias lo han hecho o lo están haciendo. Hasta Córdoba ha dictado una norma que le va a permitir reducir los gastos; y además los votantes eligen gobiernos que prometen ser austeros; en el caso de Córdoba estoy seguro que el gobernador Mestre va a ser un hombre austero que va a ajustar los gastos al nivel de recaudación y disponibilidad de recursos.

Pero eso resuelve el problema hacia el futuro, no resuelve el problema acumulado por los déficits anteriores y que se manifiestan en una deuda a corto plazo, onerosa, garantizada con los recursos corrientes de cada provincia.

Pero eso también tiene solución; hace bastante tiempo que venimos recomendando a las provincias que si privatizan los bancos provinciales y las empresas eléctricas y las empresas de agua potable, matan tres pájaros de un tiro: en primer lugar logran mayor eficiencia en el manejo tanto de los bancos como de las empresas.

La experiencia de la privatización nacional es harto elocuente, los costos de prestación de los servicios eléctricos o de gas o de cualquier servicio, los costos para la empresa disminuyeron significativamente desde que se incorporó el manejo privado a esas empresas; además se pueden generar ingresos de capital porque las empresas son valiosas, es decir significan un flujo de fondos positivo hacia el futuro, sobre todo bien manejadas, eso significa que tienen un valor presente neto significativo; este flujo de ingresos permite cancelar deudas, y entonces ya esas deudas no absorben los recursos corrientes de la provincia, del municipio o de la nación o de la empresa de que se trate.

Pero hay un tercer beneficio que surge de estos procesos de privatización: si se hacen bien con la posibilidad de que hay competencia en los mercados o un buen marco regulatorio en el caso de la electricidad aplicable a las empresas de distribución eléctrica, se pueden conseguir precios también para los usuarios de los servicios, en este caso por ejemplo las empresas, comercios y familias usuarias de la electricidad para que los puedan recibir a precios más bajos como ocurrió aquí en el área metropolitana en la que hoy día lo que se le paga a Edenor o a Edesur es muy inferior que lo que se pagaba antes a Segba por cualquiera de los tipos del servicio eléctrico.

Es decir, la privatización trae muchos beneficios pero además permite resolver el problema del déficit acumulado y transformado en deuda. Esa es la solución accesible a todas las provincias. Para que no demorara mucho el

beneficio en el caso de los gobernadores y las legislaturas que decidían echar mano a esta solución conseguimos financiamiento del exterior, pero son recursos que están depositados en el exterior, todavía no han aumentado la capacidad prestable del sistema bancario argentino sino solo por los desembolsos que hemos podido llevar a la practica; pero apenas un gobierno provincial decide privatizar un banco o una empresa eléctrica, conseguimos la no objeción de los organismos multilaterales de crédito para que se puedan desembolsar esos fondos, se inyectan en la economía argentina, aumentan la capacidad prestable del sistema financiero de la Argentina.

Fíjense ustedes lo que estamos haciendo a nivel nacional precisamente para que vuelva el crédito a todas las actividades productivas para acelerar este proceso de recuperación de la confianza. Nos propusimos conseguir recursos a través de privatizaciones por 2.400 millones de pesos o dólares durante este año.

Y lo vamos a conseguir; la semana pasada el secretario de Energía, Ing. Bastos, estuvo negociando con los paraguayos y ya están definidos todos los términos de referencia del llamado a licitación en menos de 45 días del concesionamiento de Yacyretá. El concesionamiento de Yacyretá significa lo siguiente: primero, que se va a terminar la obra con todas las denominadas obras complementarias para que se pueda elevar la cota de la presa de 76 a 82 metros y pueda generar una cantidad mucho mayor de electricidad sin que el presupuesto tenga que seguir poniendo el dinero que puso a lo largo de los 10 últimos años, incluido 1995. Es decir, vamos a terminar la obra sin tener que poner más dinero. Pero además recuperamos una buena parte del dinero que hemos puesto en los 10 últimos años porque obviamente la empresa concesionaria va a pagar por anticipado el flujo de fondos capaz de generar Yacyretá. Y dado que Brasil se presenta como un gran mercado para la electricidad que se pueda generar en Argentina, hay posibilidad de que inversores importantes tanto de Argentina como del exterior se interesen para ser concesionarios de Yacyretá.

Lo mismo vamos a hacer con lo que nos corresponde de Salto Grande que es la máquina que opera desde el lado argentino que también se va a privatizar. Y si el congreso saca pronto la ley que autoriza la privatización de las centrales nucleares, vamos a privatizar las centrales nucleares, con lo cual no vamos a tener que poner del presupuesto entre 700 y 1.000 millones de dólares que todavía faltan para terminar Atucha II y vamos a poder recuperar parte de la inversión hecha en las centrales nucleares por el mismo procedimiento.

Esas tres privatizaciones, más Petroquímica Bahía Blanca que finalmente va a salir a la venta junto con la parte que tiene el Estado de las acciones de Indupa a partir del 23 de agosto, y con la venta o la formación de fondos que a su vez nos generan recursos, con las acciones remanentes de las empresas ya privatizadas eléctricas y gasíferas vamos a tener los 2.400 millones de pesos o quizás algo más que habíamos presupuestado como ingresos de capital para este año.

¿Qué significará ese ingreso de 2.400 millones de pesos? Que el gobierno nacional va a cancelar deuda con el Banco de la Nación o con el Banco Central o simplemente va a tener esos recursos depositados aquí en la Argentina en los bancos argentinos, y todo eso va a significar capacidad prestable para el sector privado para que pueda conseguir crédito, ese crédito que hoy es tan difícil de conseguir.

En la medida en que todos estos mecanismos más la creación de la confianza que es algo que se da espontáneamente cuando todos hacemos las cosas bien y demostramos que hacemos las cosas bien y transmitimos que hacemos las cosas bien va a permitir que no solo lleguemos a 46.000 millones de dólares o pesos de deposito sino que sigamos creciendo y que también se cree un mercado por ejemplo para hipotecas, un mercado secundario de hipotecas, ahora que con la ley del año pasado la hipoteca es una garantía mucho más efectiva porque se ha desburocratizado en la ejecución en caso de falta de pago y se ha facilitado todo lo que la titulización, es decir la transformación de la hipoteca en un documento endosable.

Esto de crear el mercado de hipotecas, además de darle una buena alternativa a la inversión para depósitos o fondos de largo plazo como son los de la Administradoras de fondos de pensiones o compañías de seguros, tanto de Argentina como del exterior, va a significar que la familia argentina va a conseguir algo que en todos los países normales del mundo existe pero que aquí desde hace varias décadas dejó de existir que es la posibilidad de comprar una vivienda pagando una cuota accesible en base a un crédito de 20 ó 30 años de plazo a tasas moderadas de interés. Eso va a permitir que en Argentina se construya mucho más de lo que se vino construyendo, y la construcción obviamente va a reactivar la producción de muchos elementos que se utilizan en la construcción además de crear empleo, y todo eso va a ir permitiéndonos crecer cada vez más vigorosamente. Además el crédito a mediano y largo plazo va a permitir que mejore la infraestructura urbana y regional, todo eso que desde el agua potable, las

cloacas, el cableado eléctrico, los servicios de transporte, etc. fueron siendo postergados precisamente por la incapacidad financiera de llevarlos adelante.

En resumidas cuentas, tenemos que recuperar el crédito de Argentina para que cada uno pueda recuperar el crédito como empresario, como familia, como municipio, como provincia, como Nación. El crédito se recupera inspirando confianza y se inspira confianza cuando se hacen las cosas bien y cuando se divulga que uno está haciendo las cosas bien.

Puede parecer, por un lado, demasiado sencillo, por otro lado, demasiado teórico, pero es la realidad. Las otras propuestas, las que dicen “hay que imprimir dinero, hay que abandonar la rigidez de la convertibilidad porque nos ha hecho perder la soberanía monetaria...” ¿Saben lo que están diciendo? Están diciendo que hay que volver a tener la posibilidad de emitir dinero para empezar a engañar de nuevo a algunos y obligarlos a ahorrar forzosamente en beneficio de otros y volver a desatar esa puja salvaje y esa especulación destructiva en la que estuvimos sumidos en la Argentina por tantas décadas. ¿Cómo puede alguien pensar en eso cuando Argentina es el único país de América latina que ha sido capaz de derrotar realmente a la inflación y de alcanzar tasas anuales de inflación que sólo tienen los países avanzados del hemisferio norte?

Hoy el Secretario de Programación Económica me dio la buena noticia de que el índice de costo de la vida en el mes de junio no aumentó sino que bajó a razón de - 0,2%, con lo cual la tasa de inflación medida por costo de vida de los 12 últimos meses es del 3,7%, inferior a la tasa anual del año pasado; en el 1º semestre, sólo del 1,1%, es decir que si se reiterara la tasa del 1º semestre, en el 2º semestre terminaríamos el año con una inflación del 2,2-2,3 % anual. Y lo interesante es que se da esta tasa de inflación minorista o de índice de precios al consumidor cuando en los mismos doce meses los precios mayoristas, es decir los percibidos por el productor agropecuario, por el productor industrial, que habían estado muy aplanados e incluso habían declinado en años anteriores han aumentado casi el 9%; es decir se ha dado en estos dos últimos meses una reducción en el precio absoluto de los servicios, en el precio de los alquileres, y también en los márgenes comerciales que habían sido abultados en los momentos de gran boom de la demanda interna, momentos en los que productores e industriales tenían dificultad para conseguir buenos precios para sus productos porque además los precios internacionales estaban muy bajos pero la demanda

permitía que los márgenes comerciales fueran más altos que en otros países del mundo. Ahora las cosas están volviendo a la normalidad.

En un país que ha logrado estos niveles tan bajos de inflación y que ha logrado desindexar totalmente la economía, que ha logrado volver a la nominalidad del código civil que fue tan buena para el buen funcionamiento de la sociedad argentina por décadas ¿Cómo se le va a ocurrir echar manos de nuevo a los mecanismos, a los expedientes que nos tuvieron sumidos durante décadas en una suerte de enfrentamiento fratricida como era aquel de pretender meterle la mano en el bolsillo al vecino y luego por supuesto tener que cuidar que no nos la metieran en el propio bolsillo?

Yo estoy convencido que el grueso de los argentinos sabe que vivimos mucho mejor que antes porque vivimos en una sociedad mejor organizada, con un más alto nivel de civilización económica que es también una forma de civilización.

Y tenemos problemas, hemos soportado el impacto de acontecimientos desfavorables que se dieron en el exterior, pero tenemos la gran ventaja de haber aprendido de nuestra historia y por eso estamos reaccionando como corresponde, perseverando en las verdaderas soluciones y porque somos capaces también de transmitir que somos perseverantes, estamos empezando a recuperar la confianza. Y vuelvo a decir aquí algo que dije algunos días atrás: con todo lo duro que hoy nos parece el año 95, cuando los veamos en perspectiva histórica, es decir cuando ya estemos en el 96 o en el 97, vamos a ver que el 95, precisamente por enfrentar una coyuntura muy adversa, habremos dado un salto adicional hacia adelante en esto de organizar mejor al país y saber producir mejores resultados para nosotros y para nuestros hijos. Muchas gracias.♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Cavallo

Sesión de clausura de ABRA

7 de Julio de 1995

Excelentísimo señor Presidente de la República Federativa de Brasil, querido y admirado amigo don Fernando Henrique Cardozo; señor Presidente de la Asociación de Bancos de la República Argentina, don Julio Gómez; señor ministro de Planeamiento de la República Federativa de Brasil, querido amigo José Serra; señores funcionarios argentinos y de Brasil; señor Canciller de la República de Brasil, señores embajadores, señores invitados especiales, señor periodistas argentinos, de Brasil y de otros países, amigas, amigos:

Por una curiosa coincidencia, este es mi último discurso como ministro de Economía de la primera presidencia del doctor Menem.

Esto me provoca una sensación ambivalente. Es una buena oportunidad para hacer un balance de nuestra gestión, pero hacerlo restaría importancia a un hecho clave: la plena continuidad en las políticas que habrá de verificarse desde mañana, 8 de julio.

A propósito, junto con la satisfacción que nos deparó el 14 de mayo, sentimos una gran responsabilidad. Responsabilidad por cumplir con lo que interpretamos es el mandato que ha dado el pueblo al presidente Menem, sin distinción de banderías políticas. Responsabilidad por mantener la estabilidad, por sostener el crecimiento, por que la economía sea capaz de crear nuevas fuentes de empleo, por una gestión transparente del presupuesto público. Responsabilidad por una cada vez más eficiente prestación de los servicios de educación, de salud, de justicia, de seguridad. Responsabilidad por profundizar la integración regional y la inserción de la Argentina en el mundo.

Siguiendo las instrucciones del presidente Menem, el primer ítem de la agenda es, sin duda, reducir la tasa de desocupación. Pero esta meta no la vamos a lograr a costa de otros objetivos, sino junto con ellos.

Habrá más empleo con capacitación, habrá más inversiones con estabilidad, habrá más oportunidades con el Mercosur y la economía abierta.

Durante los primeros meses de 1995 nuestra prioridad absoluta fue, porque así lo impusieron las circunstancias, mantener el crédito abierto para la República Argentina.

Lamentablemente, la historia de nuestro país en las últimas décadas no jugaba a favor cuando cundía la desconfianza de los inversores internacionales. Sin embargo, esta vez el país ha salido fortalecido: la convertibilidad superó con creces la enorme presión a la que fue sometida.

La lucha por mantener el crédito abierto nos permitirá retomar desde 1996 el ritmo de crecimiento obtenido entre 1991 y 1994.

No hemos podido evitar en el año actual que el producto bruto interno esté creciendo menos que en los años anteriores. Mantenemos nuestra meta de que crezca 3 por ciento o más durante este año; pero esperamos para 1996 y para el resto de los años de la década retomar el ritmo de crecimiento de los cuatro años anteriores.

Sabemos que la tasa de desempleo en mayo habrá registrado un aumento importante. Ya tenemos hecho más de la mitad del relevamiento y en pocas semanas daremos a conocer los datos completos.

Tenemos problemas crediticios, particularmente en algunas economías regionales, que afectan sobre todo a las pequeñas y medianas empresas. También hay complicaciones para los ahorristas y, para colmo, hemos debido disponer una mayor carga tributaria. No obstante ello, debemos ser conscientes de todo lo que hemos evitado gracias a estos sacrificios. La diferencia con otras crisis es que esta vez conservamos el horizonte, no hemos perdido la brújula.

Por otra parte, la situación es propicia para que los agentes económicos realicen un examen de conciencia, hasta qué punto los problemas vividos por cada uno tienen que ver con cuestiones macroeconómicas y a partir de qué límite esos problemas responden a malas decisiones propias, como por ejemplo no haber confiado en el mantenimiento de la estabilidad y haberse endeudado a tasas demasiado elevadas, o no haber emprendido a tiempo la reconversión, o haber confiado demasiado en algún presupuesto público, sobre todo en ciertas provincias.

El shock externo, que impactó sobre la economía argentina en los primeros meses de este año, puede verse como un catalizador que, lejos de inventar problemas, lo que hizo fue ponerlos de manifiesto a una escala mucho mayor.

A nivel del gobierno nacional, incluyendo los tres poderes, nos hizo ver que debíamos retomar un ritmo acelerado en reformas estructurales, incluidas las del mercado de trabajo; a su vez, a nivel de las provincias, nos hizo ver que el presupuesto equilibrado es la mejor de las políticas de fomento. A nivel de las

empresas pudo comprobarse que producir un bien o un servicio que tenga demanda internacional es la clave del éxito. Y a nivel de los bancos se verificó que tener una buena cartera de créditos es la clave de la supervivencia.

Como saldo de esta experiencia está claro que para lograr una rápida recuperación del ritmo de crecimiento anterior la principal contribución que el gobierno puede hacer es acrecentar la confianza y el crédito para la República Argentina. En términos técnicos, esto significa seguir reduciendo la tasa de riesgo país.

Comparando algunos indicadores financieros actuales con la situación previa al 20 de diciembre de 1994, encontramos motivos para no estar todavía plenamente satisfechos.

De igual modo debemos enfocar el tema del empleo. Mientras que algunos se limitan a hacer comentarios plañideros, la economía está creando condiciones para que, al igual que con las exportaciones, pueda producirse un cambio positivo sobre bases sólidas.

El empleo va a aumentar en la Argentina por la conjunción de cuatro factores principales: la continuidad de las inversiones privadas, el incremento del ahorro --que sólo es posible en un contexto de estabilidad--, la flexibilidad en el mercado de trabajo -- que incluye la reducción de los costos, que no tiene que ver con el salario de bolsillo-- y, sobre todo, la capacitación para que, por ejemplo, los presupuestos transformen los fondos de compensación por desempleo en financiamiento del reentrenamiento de aquellos trabajadores que han perdido su puesto de trabajo.

Quiero destacar algo sobre lo que hoy aparece como una mala noticia. Cuando publiquemos los datos de mayo verán que el aumento que registra la desocupación se debe mínimamente a reducciones en los niveles absolutos de empleo, y se explica por un enorme aumento en la voluntad de trabajar de nuestra gente. Estamos en los picos históricos del porcentual de participación de la fuerza laboral en el total de la población, con un aumento del orden del 6 por ciento con relación a los niveles de participación en los años 1989 y 1990, de acuerdo con lo registrado en la encuesta que se está terminando de procesar, correspondiente al mes de mayo.

Para el mediano y largo plazo esto no es un problema, sino una posibilidad de crecer más vigorosamente, porque un país que tiene un mayor porcentaje de la población que quiere trabajar tiene posibilidad de crecer más. Por supuesto, el gran desafío del presente consiste en conseguir que se creen

todos los puestos de trabajo productivos que satisfagan la voluntad de trabajo de nuestra gente. Eso es lo que estamos logrando y vamos a seguir aún más en cuanto se normalice la situación financiera.

El año pasado el Congreso de la Nación adoptó las decisiones legislativas necesarias para que podamos desarrollar el mercado de hipotecas titulizadas o securitizadas, que dará lugar a la aparición de crédito para la vivienda a mediano y largo plazo. Asimismo, se va a producir un incremento en los niveles de construcción de viviendas y de infraestructura urbana y regional, que constituirá una fuerte contribución a la creación de nuevos empleos. Pero obviamente esto tiene que derivarse de la acumulación de ahorro genuino, como el que se está dando en el caso de los fondos de pensión, en las compañías de seguro y en las instituciones bancarias, a medida que la gente --porque confía en el sistema bancario y se preserva la estabilidad-- ahorre cada vez más.

El plan quinquenal potenciará la conjunción de estos cuatro factores a través de obras de infraestructura y de inversión pública en recursos humanos. La acción del Banco Hipotecario y otras medidas puntuales --como el plan canje para automóviles-- reforzarán aquellos mecanismos.

Pero permítanme señalar que hay un formidable instrumento reactivador de la economía que no está en manos del gobierno nacional. Se trata de que cada gobierno provincial lleve adelante políticas inteligentes, austeras en lo fiscal, cumpliendo bien sus responsabilidades en materia de servicios de educación, de salud, de seguridad y de justicia, y dejando en manos del sector privado el resto de las actividades. Si hay fallas de mercado se pueden y deben aplicar marcos regulatorios, pero intentar solucionarlos con voluntarismo político es caer en la ineficiencia, en la corrupción y en pérdida del nivel de vida de la población local.

¿De qué modo preferimos que afluyan los capitales a cada economía regional? Si preferimos que lo hagan como créditos carísimos de corto plazo, hundiendo cada día más a esa región, ya sabemos cuál es el modelo a seguir. Si en cambio optamos por capitales bajo la forma de inversión de largo plazo, que impulsen la competitividad, que es la única forma genuina de crear empleos productivos, entonces no demoremos más la reforma de los Estados provinciales.

En este tema lamentablemente se estuvo confundiendo a la opinión pública con supuestas confrontaciones entre el puerto y el interior, inventando discriminaciones que sencillamente no pueden darse por la existencia de normas

estrictas como las que rigen la coparticipación de impuestos. Hoy, ese juego político de echar culpas a terceros debe ser abandonado en favor de soluciones concretas para la gente. No queremos imponer ninguna receta, sino que simplemente marcamos cuáles son las alternativas más convenientes. Córdoba, y provincias con problemas semejantes-- que felizmente son pocas-- deben asumir la realidad tal cual lo hizo el gobierno nacional cuando en 1989 enfrentó la hiperinflación.

Ahora bien, no todas las políticas surgen como respuesta a una crisis. Hay muchos casos en los que las decisiones de los gobiernos no hacen más que acompañar tendencias casi naturales de la economía. En esta categoría encuadra el Mercosur, que constituye un éxito indudable tanto en el plano cultural y social como por la acelerada multiplicación del intercambio y de las inversiones recíprocas. Es un gran mercado con actividades complementarias o con sectores que ensamblándose logran economías de escala.

Ustedes saben que el Mercosur no ha sido concebido para constituir un bloque cerrado sino como una plataforma válida para insertarnos mejor en la economía mundial.

La reunión hemisférica realizada en Denver dio al Brasil y a la Argentina, con Paraguay y Uruguay, la posibilidad de presentarnos como el más promisorio de los esquemas de integración subregional en el continente, y el interés de los empresarios por nuestras experiencias quedó claramente demostrado. Así se repite en cada uno de los ámbitos internacionales en los que podemos presentamos juntos. Por lo tanto, los resultados sin duda serán positivos.

Es natural que aparezcan permanentes necesidades de negociaciones, e incluso de renegociaciones, pero estos temas siempre serán resueltos porque existe un gran compromiso político plasmado en lo que sienten nuestros respectivos pueblos detrás de este proceso integrador.

Aprovecho la presencia en este evento del presidente Fernando Henrique Cardozo para ratificar nuestro compromiso en derribar fronteras. El bienestar de nuestros pueblos va a fortalecerse mutuamente. Como él lo ha dicho claramente, el Mercosur no es un juego de suma cero; es un emprendimiento en el que sin duda vamos a ganar Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. Estamos ayudándonos unos a otros precisamente para crecer más vigorosamente y mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos. ♦

Interpelación al Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

20 de Julio de 1995

Dr. Cavallo. La muy elevada tasa de desocupación que se ha puesto de manifiesto claramente en la última encuesta de empleos y desempleo tomada en el mes de mayo de este año es muy preocupante desde diferentes lados que se la mire. En primer lugar desde el punto de vista familiar y humano porque sin duda no hay elemento que atenta más contra la vida familiar que algunos de sus miembros y sobre todo el jefe de la familia no consiga trabajo y está desocupado. Es también muy preocupante para aquellos que tienen trabajo porque el temor a perder el empleo lo lleva a postergar elecciones y acudir a una actitud a veces excesivamente prudente que en lo inmediato también repercute sobre los niveles globales de demanda y por ende sobre el propio nivel de empleo, y porque esto se transmite también a los que tienen que tomar decisiones en materia de creación de puestos de trabajo y con bajas perspectivas de demanda por los bienes o servicios que producen difieren la creación de nuevos empleos o incluso deciden reducir el nivel de empleo en sus respectivas empresas. Y es también muy preocupante desde el punto de vista político y del interés general porque si la dirigencia argentina, equivocara las medidas y las decisiones necesarias para resolver este problema podrían terminar agravándolo o transformándolo en un problema de carácter mucho más permanente y por ende mucho más doloroso. Por lo tanto es fundamental que enfrentemos el problema de la desocupación con gran determinación, de la misma forma como seis años atrás enfrentamos el problema no sólo de la inflación persistente sino de la hiperinflación que sufría nuestra economía.

Algunos pueden ver el problema de la desocupación como paradójico porque ciertamente Argentina ha logrado niveles envidiables de estabilidad en comparación con cualquier otro país de la región; además vamos por el 5º año de crecimiento positivo; en los cuatro años anteriores, 91 a 94, hemos tenido el crecimiento más alto de este hemisferio a razón de 7.7% anual promedio, es decir crecimos a lo largo de 4 años más de un 34% en lo que puede ser el indicador más relevante del PBI de nuestra economía. Y además pasamos de tasas de inversión que eran de apenas el 14% del PBI al 20% en 1994 y también tasas de ahorro que habían caído tan bajas como el 14% del PBI en 1992 al 17% en 1994. Y a pesar de todos logros tanto en materia de estabilidad como de crecimiento de la economía el empleo creció hasta mayo del 94 mucho menos que la voluntad de trabajar de los argentinos, y en el último año, entre mayo del 94 y mayo del 95, el desempleo aumentó, pero además de eso y para agravar más la situación el nivel total de ocupación, como lo explicó el ministro de Trabajo, cayó. Sin embargo, si se interpretan los factores que han determinado este aumento de la desocupación y en el último año el descenso absoluto del empleo y la ocupación, no vamos a encontrar ninguna paradoja y vamos a entender bien como se resuelve el problema.

Si logramos las soluciones adecuadas vamos a evitar los peligros que son el segundo factor de preocupación porque no solo tenemos un problema ahora sino que enfrentamos el peligro de que ante seudo-soluciones o malas soluciones o no soluciones el problema se agrave. Los peligros son los siguientes: abandonar la política de estabilidad; es un peligro porque algunas de las supuestas soluciones pregonan aumento de los gastos públicos o disminución de la recaudación impositiva, por ende aumento de los déficits, abandono de la política de disciplina monetaria, implícita o explícita en la convertibilidad. Eso significaría volver al

pasado en materia de inflación e incluso de hiperinflación; sin duda solo agravaría el problema de la desocupación. Afortunadamente aún con un muy fuerte shock externo como fue la crisis mexicana y la reversión total de los flujos de capitales que fueron positivos para el país, que le significaron fuertes ingresos de capitales hasta el último trimestre del año pasado y se transformaron en negativos en el primer semestre de este año, a pesar de eso nuestra economía continuando con el proceso de desinflación, es decir continuando la disminución de la tasa de inflación logró revertir totalmente el déficit de la balanza comercial, incluso más que México porque de un promedio mensual de déficit comercial de 500 millones de dólares por mes durante 1994, en los dos últimos meses -- mayo y junio -- de 1995 hemos tenido un superávit comercial de 600 millones de dólares mensual y hemos logrado esta reversión de las cuentas comerciales sin que debiera cambiar en un centavo el valor de nuestra moneda en relación a las monedas extranjeras, en particular al dólar norteamericano y por ende sin que se agregara un centésimo a la tasa anual de inflación.

En México se logró un cambio no tan acentuado como en la Argentina en las cuentas comerciales. Además se logró más bien por una caída de las importaciones -- cosa que en Argentina fue muy tenue-- y con un aumento de exportaciones en México inferior al que se dio en Argentina, pero luego de una fuerte devaluación que ha elevado la tasa de inflación del 9% anual en 1994 a una tasa proyectada del orden del 60% anual en 1995.

En Argentina hemos logrado revertir el saldo de la balanza comercial con más aumento de exportaciones y disminución de importaciones y sin que hay habido que agregar un solo centésimo a la tasa de inflación, y esto es algo sumamente importante que debemos mantener y de ninguna manera revertir.

Por otro lado, no podemos volver a políticas que desalienten la inversión que lleven a la baja o ineficiente inversión del pasado porque eso significaría reinstalar el estancamiento, o peor aún, como ocurrió en la década del 80, la recesión permanente y el retroceso de la economía argentina. Afortunadamente hemos pasado de una década en que el PBI cayó más del 10% a cuatro años en que el PBI creció 34% y justamente una de las claves para resolver el problema de la desocupación es recuperar muy pronto este ritmo de crecimiento que tuvimos en los 4 últimos años y que bajó a solo el 2,6% en el primer trimestre del 95 y fue probablemente cero o puede incluso haber sido levemente negativo en el 2º trimestre de 1995 por el cual todavía no tenemos estimaciones fidedignas. Es urgente recuperar un crecimiento vigoroso e incluso es posible que el crecimiento futuro de la Argentina sea mayor que en los cuatro años anteriores porque en los cuatro años anteriores logramos ese crecimiento con un aumento del empleo de apenas el (1.11.2)% anual y precisamente el aumento de la tasa de actividad al que se refirió el ministro de Trabajo nos da hacia el mediano y largo plazo en la Argentina la posibilidad de crecer mucho más porque los argentinos quieren trabajar y la fuerza laboral puede crecer y de hecho está creciendo a mucho más del (1.11.2)% anual, de hecho está creciendo al 3 o el 4% anual. Si encontráramos la forma de que en la economía argentina se creen empleos a este ritmo ciertamente la economía podría crecer incluso más que lo que logró crecer en los cuatro últimos años. Otro peligro es que caigamos en el simplismo de echarle la culpa a los inmigrantes de países limítrofes o a los inmigrantes en general del problema de la desocupación en la Argentina porque eso llevaría a un desprecio hacia esta gente de nuestros países vecinos que vienen a buscar trabajo a la Argentina. Argentina es un país que creció gracias entre otras cosas al trabajo de sus habitantes originales pero también al trabajo de sus inmigrantes y es una Nación que debería seguir receptando a los inmigrantes incluso el inmigrante de los países vecinos con muy buena voluntad. Por supuesto siempre que quienes les ofrezcan trabajo cumplan con las leyes laborales, previsionales, las leyes generales

de la Nación que es el elemento fundamental para que el trabajo de los inmigrantes realmente se transforme en productivo y contributivo al crecimiento global de la Argentina.

Otro peligro es que como forma de resolver el problema de la desocupación inventemos formas de desalentar la búsqueda de empleo por parte de los trabajadores y el afán de trabajar de jóvenes, mujeres, adultos e incluso personas de edad avanzada. Qué mejor que un país tenga gente con ganas de trabajar y que quiere trabajar. Los que tienen propuestas para (recambiar) la voluntad de trabajar de los argentinos estarían realmente solucionando el problema a lo Pirro porque obviamente sería a costa del potencial de crecimiento y por ende del bienestar de las familias argentinas. Esos son los peligros que debemos evitar. Si evitamos estos peligros, estamos y estaremos en condiciones de resolver el problema, con rapidez en la (selección) y tomará algún tiempo para que el problema esté definitivamente resuelto en términos cuantitativos; pero ya hacia octubre cuando se haga la próxima medición y mucho más seguro hacia mayo del año próximo podemos lograr una sustancial reducción del desempleo por aumento del nivel de empleo si ponemos en marcha plenamente el conjunto de medidas, algunas de las cuales ya están definidas, solo falta implementarse bien; y otras están en proceso de decisión y finalmente algunas necesitan un proceso de negociación previa para poder ser decididas que nos van a aportar una solución integral a este problema.

Entre las decisiones que ya están en marcha, debo mencionar los mecanismos que nos van a permitir recuperar muy pronto el crecimiento de la economía argentina, recuperarlo ya en el segundo semestre de este año y con todo vigor en 1996. Este honorable congreso, con gran velocidad sancionó en el mes de abril un conjunto de medidas que permitieron al poder ejecutivo poner en marcha los programas de estabilización y de recuperación del crecimiento y de normalización financiera que eran necesarios para recuperar el crecimiento; y esos programas están en marcha, están produciendo resultados.

El único indicador que a esta altura tenemos sobre crecimiento real de la economía mes por mes muestra ya en junio recuperación con respecto a los meses anteriores; me refiero a las ventas totales de electricidad; habían crecido el 6% durante el primer trimestre cuando el PBI creció el 2.6%; había bajado el crecimiento a 3.8 en el mes de abril, bajando aún más el crecimiento de la venta de electricidad en el mes de mayo a 3,1, pero ya en el mes de junio comparado con junio del año pasado, la venta de electricidad ha vuelto a aumentar al 6%; y esto es un indicio de que puede estar recuperándose de nuevo el nivel de actividad económica. No es casual porque la crisis financiera, la desaparición del crédito, el impresionante aumento de las tasas de interés, tuvo su manifestación más extrema en las primeras semanas de abril, tuvo su impacto sobre la economía real con mayor intensidad en el mes de mayo pero ya hay señales muy claras de recuperación de la situación financiera, vuelta de los depósitos al sistema bancario.

Estoy en condiciones de dar el dato hasta el día de ayer: ya se ha recuperado el 50% del total de depósitos bancarios que se fueron del sistema financiero argentino desde la devaluación del peso mexicano. Y se comienza a visualizar una cierta normalización del crédito aunque por supuesto todavía está lejos de haber sido resuelto para todos los demandantes de crédito y particularmente para las pequeñas y medianas empresas; pero dentro de dos semanas vamos a poder dar prácticamente dar por resuelta la crisis financiera en lo que hace a las entidades que todavía tienen algunos problemas para atender normalmente la devolución de sus depósitos sea porque están suspendidas o sea porque todavía no han logrado normalizar su situación frente a los depositantes. En dos semanas más podremos declarar terminada la reestructuración financiera y

completamente normalizada la situación en lo que hace a la solvencia y seguridad que deben brindar los intermediarios financieros. A partir de ahí creemos que la recuperación total de la situación crediticia que teníamos hasta diciembre va a estar lograda (...) mes de septiembre y ya en el último trimestre de este año pensamos que vamos a estar en condiciones incluso mejores que en el último trimestre de 1994. Esto va a permitir un crecimiento más vigoroso de la economía ya en el 2º semestre y particularmente un crecimiento tan vigoroso como el de los 4 últimos años a partir de 1996.

Hay otro indicio muy bueno que es que la inversión salvo aquella que depende del crédito externo a la pequeña y mediana empresa se mantuvo al mismo ritmo en el semestre que pasó y hay muchos proyectos de inversión que comienzan a incrementarse en estas semanas y que van a dar sus frutos a lo largo del 2º semestre y sobre todo en el año 96.

Pero además este crecimiento que estamos comenzando a recuperar va a tener un énfasis capaz de crear muchos puestos de trabajo que no vimos en los cuatro años anteriores porque este crecimiento va a tener un énfasis por el lado de la construcción de viviendas y la construcción de infraestructura urbana y regional íntimamente vinculada a la construcción de viviendas.

Esto será así porque a lo largo del año 94 este congreso adoptó decisiones que empiezan a producir muy buenos resultados. En primer lugar, la reforma previsional que da lugar mes a mes a la acumulación de ahorro de mediano y largo plazo que en todos los países del mundo han sido la principal fuente de financiamiento de la construcción de viviendas. Y en segundo lugar, porque la ley de desregulación de la construcción y de promoción de la vivienda sancionada a fines del año pasado ya está siendo implementada, se está transformando en programas de construcción de viviendas financiadas por el sistema bancario en forma inmediata y que dará lugar a hipotecas, hipotecas titulizables, con un mercado como el que existe en muchos países del mundo que constituyen la forma más eficaz de financiamiento de la construcción y compra de viviendas para familias de todos los niveles de ingresos.

Este fenómeno de crecimiento con más énfasis en la construcción de viviendas, y también, esperamos, con más énfasis en la expansión de los servicios, va a ayudar a que el empleo crezca mucho más vigorosamente en los próximos años que en los años anteriores.

Por supuesto que esto va a cobrar mayor vigor, mayor dinamismo, si logramos profundizar los procesos de desregulación, desmonopolización y privatización no solo en el orden nacional, federal, sino también en el de las provincias argentinas porque cada privatización significa un ingreso adicional de capital que se aumenta, no solo la disponibilidad de recursos sobre todo para cancelar deudas del nivel de gobierno que decide la privatización sino que significa liberar capacidad prestable del sistema financiero argentino que hoy está comprometido en financiar déficits o deudas del sector público para transformarse en prestamos precisamente al sector privado o a los adquirientes de viviendas dentro del esquema que acabo de mencionar. Por eso la posibilidad de recuperar el crecimiento está al alcance de la mano y solo tenemos que darle más velocidad a la implementación de decisiones y mecanismos ya adoptados y sobre todo profundizar los procesos que tan buenos resultados han dado a lo largo de los seis últimos años.

Pero sin duda cuando este vigoroso crecimiento con mayor énfasis en la construcción, en la infraestructura urbana y regional y en los servicios se transforme en la creación de muchos puestos de trabajo es imprescindible implementar la reforma laboral que en sus medidas y decisiones legislativas fundamentales ahora está disponible o a semanas de estar disponible sobre todo cuando se apruebe la ley de accidentes de trabajo en el senado y se dé sanción definitiva a la ley que

ustedes trataron ayer de conciliación laboral obligatoria antes de dirimir los conflictos en sede judicial.

Ese conjunto de normas laborales al que se ha referido el ministro de Trabajo ahora está disponible. Lamentablemente no dispusimos de estas normas en ninguno de los años anteriores y tampoco pudieron haber influido en los resultados analizados hasta mayo porque son normas muy recientes. Pero debemos implementarlas; eso significa sobre todo difundirlas, que todos los beneficiarios de estas normas, los que una vez conocidas estas normas van a crear puestos de trabajo, tengan conciencia clara de lo que significan sobre todo las pequeñas y medianas empresas y las del interior del país.

Esta gran tarea de difusión, de educación alrededor de las nuevas normas laborales es esencial y por supuesto tendrán que transformarse también en nuevas jurisprudencias para que los empresarios argentinos de todos los niveles tomen conciencia de que aquel sistema anacrónico que disponía costos tan elevados en perjuicio de empleadores y de trabajadores porque ciertamente ese costo no era ingreso efectivo para el trabajador, ha quedado atrás.

Sobre la efectividad de las reformas laborales bien hechas no solo hay que mirar la evolución del nivel de empleo en los países europeos que habiendo tenido en el pasado legislación como la nuestra la modificaron en la misma dirección que la estamos modificando nosotros sino que hay que hacer una comparación mucho más relevante que es entre los países que siempre han tenido un régimen laboral mucho más flexible que aquellos que tuvieron tradicionalmente regímenes laborales como el nuestro; esto es, América del Norte, por un lado, y los EE.UU. en particular y Europa por el otro.

Los países que tuvieron desde siempre y mantuvieron normas laborales flexibles como el caso de los EE.UU. tienen muy bajas tasas de desocupación; y en el sudeste asiático y particularmente en el Japón si bien la legislación laboral es diferente a la norteamericana hay una gran flexibilidad dentro de las empresas lo que a su ves asegura muy bajas tasas de desocupación.

A contrario sensu, en Europa con el tipo de legislación laboral que tradicionalmente han tenido y que solo en los últimos tiempos han comenzado a reformar, no ha habido creación de empleos a pesar de que tuvieron crecimiento económico y sufren un problema de desempleo del mismo orden de magnitud que el que estamos sufriendo nosotros en este momento. De ahí que la reforma laboral implementada ahora que está prácticamente decidida a nivel legislativo, es fundamental para que la recuperación del crecimiento de los próximos años se transforme en la creación de puestos de trabajo muy superior a la que observamos en los cuatro o cinco años anteriores.

Pero además de implementar bien la reforma laboral, es indispensable que retomemos la tendencia a reducir los impuestos al trabajo. Esa tendencia que pusimos en marcha a principios de 1993 y que en alguna medida acentuamos en abril al extenderla en el interior del país al comercio y todos los servicios, porque durante el año 93 y hasta el mes de marzo benefició solo a la construcción, a la industria manufacturera y a la agricultura y la minería, sin embargo sufrió una reversión en el mes de abril por lo que nosotros consideramos que fue una decisión equivocada que nosotros propusimos porque en ese momento no encontramos otra alternativa, esto es, la elevación nuevamente de los impuestos al trabajo.

Creemos que cuanto antes y luego de la búsqueda del necesario consenso que trataremos de lograr la próxima semana, debemos retomar la política de reducción de impuestos al trabajo que es una política indispensable para que sobre todo las pequeñas y medianas empresas en el interior del país puedan efectivamente cumplir con sus obligaciones previsionales e impositivas.

Esta reducción de los impuestos al trabajo que haremos tomando la precaución que de ninguna manera queden desfinanciadas las obras sociales va a permitir que deje de bajar el nivel de empleo y comience a subir. Pero lo vamos a implementar de tal forma que se constituya en un incentivo para el pago puntual sin ninguna anterior tanto de las obligaciones previsionales como impositivas de las empresas que podrán aplicar esta reducción en los impuestos al trabajo de tal forma que el resultado sea una mayor recaudación y no como un (...) en el 2º trimestre de este año que pese a haber aumentado el impuesto al trabajo tuvimos menores niveles de recaudación que en el mismo trimestre del año anterior, me refiero a la recaudación previsional.

Esto es algo muy importante; lo vamos a discutir en la comisión nacional de empleo y en la comisión nacional para la producción, la inversión y el crecimiento durante la próxima semana y esperamos estar en condiciones de definirlo en pocos días más. Creemos que va a tener un gran impacto adelante en esta lucha frontal contra la desocupación.

Además de este tema, obviamente hay otro que es fundamental y que vamos a (...) con toda energía. Y nos referimos a la lucha contra la evasión impositiva, particularmente de los impuestos personales.

El impuesto del 0,5% a los activos de todo tipo que tienen las personas que viven en la Argentina y que se paga para aquellos que tienen activos por más de 100.000 pesos comenzó a pagarse a través de un anticipo de 50% en el mes de junio pero solo 70.000 contribuyentes pagaron este anticipo cuando deberían haberlo pagado alrededor de 500.000 contribuyentes. O sea acá se pone de manifiesto una falta fundamental de solidaridad de los que más riquezas tienen y mejores ingresos perciben que no han honrado sus obligaciones teniendo en cuenta que era un impuesto que en el 100% se destina a financiar el sistema previsional. Por lo tanto en los próximos días vamos a lanzar una campaña muy enérgica de lucha contra la evasión impositiva contra aquellos que no han pagado el anticipo de este impuesto a los activos personales, los residentes en la Argentina, que es un impuesto sumamente moderado y que además no incide en los costos empresarios porque es un impuesto de base personal y que deben pagar personas que tienen activos líquidos que muy bien usarlos para aportar el pago de ese impuesto.

De más está decir que por otro lado vamos a redoblar esfuerzos para luchar contra la evasión del IVA y del impuesto a las ganancias de las empresas y por supuesto de las personas, que exhortamos a las provincias a que hagan lo mismo en la lucha contra la evasión de los impuestos provinciales, no aumentando la alícuota de los impuestos provinciales; creemos que es un error lo que se ha hecho en algunas provincias que aumentan los impuestos a los ingresos brutos o que mantienen altos impuestos a los sellos o en general altos impuestos a todo tipo de transacciones; en lugar de altas impositivas, lo que se necesita es exigir el cumplimiento con toda energía como lo estamos haciendo y lo haremos aún más en el orden federal.

Con este conjunto de medidas estamos convencidos que el empleo va a crecer vigorosamente, mucho más que lo que creció en los cuatro años anteriores y que la tasa de desocupación va a descender aún cuando se mantenga alta y ojalá se mantenga alta la voluntad de trabajar de los argentinos. Muchas gracias.♦

2ª parte

Voy a comenzar con el planteo que hizo el Sr. Diputado Storani que no planteó ninguna pregunta pero creemos que planteó bien el plano en el cual se da el debate entre el gobierno y el principal partido de oposición, el partido radical.

Es cierto, está en el plano ideológico. No hay ninguna duda que en ese plano está el debate. Yo creo que también está en el plano de la presunción de la realidad y de lo que ve y siente la gente en general. Al diputado Storani le sorprende la legitimidad que reconoce que tiene este gobierno, más aún ahora que en el año 89, porque cree que el Presidente Menem (...) su campaña basada en el compromiso del salariazo, la revolución productiva y la revalorización de la cultura y del trabajo. Luego se (...) a la gente en uno de esos compromisos; eso es la percepción que obviamente tiene ese partido de oposición de lo que pasó en estos seis años. Ahora, me alegro que (...) que fue un error de nuestro gobierno en algún momento poner en duda las estadísticas del INDEC porque yo creo que no hay que poner (en duda datos) que elaboran con seriedad; pueden tener errores, seguramente que él (...) algún argumento sobre los errores que podían en ese momento las estadísticas de desocupación. (...) Yo lo reconozco. (...)

En junio de 95 el poder adquisitivo del salario de la construcción aumentó en un 47.4%, y si uno va la índice de costo de vida (...) el salario del personal domestico que obviamente es el personal más humilde, entre marzo del 91 y junio del 95 aumentó 65.2% más que el costo de vida, es decir en términos de poder adquisitivo. Y si uno toma a marzo del 91 como mes base --se puede tomar por ejemplo el año 89 en promedio-- y para el personal doméstico cuyo salario está dentro del índice del costo de vida, el aumento en términos del poder adquisitivo es 47%. Claro, es el personal más humilde. (...) y en los hogares particulares trabaja la gente más pobre, la que tenía y seguramente sigue teniendo los salarios más bajos, pero a esa gente el Presidente Menem les cumplió porque esa gente es la que más sufría la inflación y la hiperinflación y para esa gente se produjo el salariazo en términos de poder adquisitivo que prometía el Presidente Menem.

Es cierto, hay (...) sectores altos en los que los aumentos de remuneraciones en términos reales no fueron así, incluso bajaron, pero para el grueso de la gente que está en los niveles más bajos de ingresos que fueron y seguirán siendo las bases electorales y las bases sociales del justicialismo, el Presidente Menem cumplió con su palabra, y la lucha contra la inflación fue la lucha por dar el salariazo tal como el Presidente lo había prometido.

Ahora, esos ideólogos que hoy disputan y se preguntan (...) al gobierno del Presidente Menem no lo entienden porque no alcanzan a percibir ese lado de la realidad. La revolución productiva, hay que ver todas las (...) con nuevas tecnologías; se puede constatar en cada una de las fábricas que todos los días se inauguran en todo el territorio nacional. Son fábricas con tecnología avanzada que producen bienes y servicios cada vez de mayor calidad y es por eso, precisamente por esa revolución productiva admirable que, mientras en la década del 80 en la que predominó (...) la ideología que hoy confronta con la del gobierno, las exportaciones pasaron de 8.500 millones de dólares a la impresionante cifra de 9.500 millones de dólares en el año 89. Desde que interpretamos la realidad según la ideología del Presidente Menem y del partido justicialista las exportaciones han pasado de 9.500 millones en el 89 a 21.000 millones este año. Por supuesto con políticas activas verdaderamente industrialistas y exportadoras porque a las políticas hay que medirlas por los efectos que producen(...).

Y con respecto a la (...) del trabajo, sin duda lo que hoy se registra como desocupación refleja (...) de la cultura del trabajo que pregonaba y sigue pregonando el Presidente Menem, que es la cultura del trabajo productivo porque lamentablemente en aquellas épocas en que los registros de desocupación eran muy bajos y también las tasas de actividad eran muy bajas había muchísima gente que era empleaba en actividades de nula productividad. Esto era desocupación disfrazada, era desocupación en empresas que tenían 4 ó 5 veces el personal que realmente necesitaban.

Y eso no era honrar la cultura del trabajo, eso era engañar a la gente; y precisamente lo que ha ocurrido en estos años es que con dificultades, incluso teniendo que sufrir perdidas netas de puestos de trabajo en el último año; pero se está revalorizando el trabajo productivo, el trabajo que es capaz de darle a la sociedad mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad para satisfacer necesidades.

Esta cultura del trabajo productivo es la que ahora el pueblo quiere, que con la misma eficacia que el gobierno del Presidente Menem demostró en los seis primeros años para derrotar la inflación, para poner al país en crecimiento, la aplique para que no sólo el trabajo sea productivo sino para que haya mucho trabajo, fruto precisamente de que ese crecimiento se basa en actividades capaces de crear cada vez mejores y mayores oportunidades de trabajo productivo, y porque la gente percibe que aún con todos los problemas que no están resueltos e incluso con los problemas que pueden haber sido creados como efectos colaterales de las soluciones que se lograron en los seis últimos años, aún con esos problemas, la confianza sigue estando en el partido justicialista y en el Presidente Menem para resolver esos problemas.

Y los que integramos el gobierno del Presidente Menem, aún cuando no hemos sido elegidos por el voto popular, nos sentimos orgullosos de haber sido designados por él y seguir (gozando de) la confianza de él que es el que ganó las elecciones precisamente para llevar a la práctica, siguiendo sus instrucciones, estas ideas que son diferentes obviamente a las del partido de la oposición, que algún día si el voto popular le da al partido de la oposición la oportunidad de gobernar seguramente tendrán la oportunidad de nuevo de intentar hacerlo con su ideología; pero ahora deberían reconocer que el pronunciamiento popular es precisamente en favor de las propuestas y de la forma de percibir la realidad y de resolver los problemas que lleva adelante el gobierno del Presidente Menem.

Se habla de un debate de la sociedad ; la sociedad debate parte de las decisiones que en cualquier gobierno democrático se pronuncia con el voto en las decisiones, y una vez que entramos en un período poselectoral el debate se debe dar en las instituciones que están creadas para que tomen las decisiones ejecutivas, legislativas o judiciales; y estas instituciones están funcionando; hemos venido y seguiremos viniendo al congreso nacional todas las veces que se nos invite o que consideremos que debemos dar un debate aquí en este congreso como el que damos hoy; y por otro lado, hemos traído todas las leyes importantes, las que han creado verdaderos marcos nuevos para la organización económica y social de la Argentina; y los tan criticados decretos de necesidad y urgencia siempre se han referido a eliminación de regulaciones (...) que venían de antes, pero nunca (...) a (marcos concretos) de éstos que había que cambiar para crear esta nueva organización económica y social como la que está produciendo tan buenos resultados.

¿Cómo vamos a llevar adelante la concertación? ¿Cómo vamos a lograr el consenso con los sectores sociales? Sin duda a través de las instituciones que están creadas y que están funcionando. (...)

La búsqueda del consenso con los sectores sociales se va a hacer en el ámbito del Concejo Nacional del Empleo y en el ámbito del Concejo Nacional para la Producción, la Inversión y el Crecimiento que han venido funcionando y que van a seguir funcionando donde están representados los trabajadores y los distintos sectores empresarios. Por supuesto que esto no va a reemplazar al Parlamento; todas las leyes y todas las decisiones de naturaleza legislativa e incluso la decisión de ideas para la labor ejecutiva se hacen también con la presencia nuestra y de los colegas de nuestro gabinete, y en el futuro con la presencia mensual del jefe de gabinete aquí en el ámbito del Congreso Nacional.

Esto de (instalar) el debate en la sociedad y declarar una suerte de asamblea permanente de toda la sociedad es la mejor forma de oscurecer la discusión; creo que debemos hacer funcionar bien las instituciones que existen para ser prácticos y (dar) las soluciones; porque aquí pareciera que estuviéramos en un concurso (...)

Yo le voy a conceder al diputado Terragno su excelente capacidad de predicción en materia de tasa de desempleo. Por eso le voy a pedir que a la pregunta primera que hizo el diputado Jesús Rodríguez se la conteste Terragno porque ha preguntado cuál va a ser la tasa de desocupación en octubre. Yo, respecto de eso, le vuelvo a decir una cosa: creemos que si adoptamos todas las medidas que estamos planeando, va a ser menor que en mayo; en mayo del año que viene va a ser menor que en mayo de este año también, y probablemente bastante menor. Pero no nos atrevemos a dar un numero porque justamente la tasa de desocupación ha probado que en los últimos años fue muy difícil de predecir precisamente por este inusual comportamiento de la tasa de actividad. E

Entonces seguramente la ideología que (sutenta) la oposición les dará un método para predecir la tasa de desocupación. A nosotros nuestra ideología nos da un método para trabajar y tratar de resolver los problemas pero no contiene una bola de cristal que nos permita dar números sobre la tasa de desocupación en octubre y en mayo. Así que esta pregunta se la paso al diputado Terragno.

Con respecto a la otra pregunta sobre si tiene este gobierno y en particular este ministerio la voluntad de reducir subsidios para aumentar el seguro de desempleo, la contestación es absolutamente afirmativa y pruebas al canto: cuando el gobierno del Presidente Menem asumió, el presupuesto nacional tenía bajo el titulo de desarrollo de la economía 5.000 millones de pesos o dólares anuales de subsidios, de subsidios para cubrir la ineficiencia de las empresas del Estado en el ámbito de las telecomunicaciones, de la electricidad, de los transportes, de todo lo que se le ocurre; y esos subsidios, los únicos que pueden identificar ahora son los 83.3 millones, (que dicen que son) subsidios a los concesionarios del peaje, y en realidad es subsidio precisamente para que las tasas de peaje sean del orden del 1.3 pesos por cada 100 km. Fíjense qué descubrimiento: de los 5.000 millones de dólares de subsidios que tenían los presupuestos, nunca aprobados por el congreso en el año 88-89, de ésos lo único que han encontrado es 83.3 millones; o a lo mejor pueden encontrar los 170 ó los 180 millones que hay para los concesionarios de ferrocarriles en el área metropolitana; antes perdíamos 1.000 millones de dólares, es decir dábamos subsidios por 1.000 millones de dólares para financiar a los ferrocarriles, cuando dominaba la ideología anterior. Ahora nosotros por supuesto que estamos dispuestos a eliminar estos subsidios a los concesionarios del peaje. Hay que decir la verdad: si eliminamos estos 83.3 millones de subsidios, seguramente el peaje en lugar de ser 1,30 por cada 100 km. pasará a ser 1,60 ó 1,70 por cada 100 km. No puedo dar con precisión las cifras. A la gente no se le puede hacer creer que usted va a eliminar 83.3 millones de subsidios (...) a los concesionarios del peaje y van a obtener la misma tarifa del peaje ; eso sería engañar a la gente; a la gente hay que decirle la verdad.

Es lo mismo que cuando se habla del aumento en gasto en personal del Ministerio de Economía. En el Ministerio de Economía, como en todos los ministerios del orden nacional, se ha reducido el nivel de empleo en montos muy importantes: 300.000 personas que dependían de los distintos ministerios hoy ya no dependen más y muchos de ellos son empleos que hoy no existen porque eran empleos improductivos. Hemos tenido la valentía de decir que esto era desocupación disfrazada de empleo, porque era un empleo totalmente improductivo; y obviamente que esto hoy se registra como tasa de desocupación. Pero no hay tal aumento del gasto en personal del Ministerio de Economía, a

menos que se compute como tal la jerarquización que se ha dado en órganos claves para el buen funcionamiento de nuestra economía, como es la Dirección General Impositiva y la Administración General de Aduanas, el INTA, el SENASA y cada uno de los organismos de control que hoy precisamente están trabajando muy eficazmente en contra de la evasión impositiva, de la evasión previsional, y van a trabajar aún más eficazmente en el futuro.

La contestación a la pregunta del diputado Jesús Rodríguez sobre si tiene voluntad este gobierno de reducir subsidios para aumentar el seguro de desempleo es afirmativa, habiendo probado que somos los que hemos eliminado todos los subsidios y quedan muy pocos subsidios.

Pero quiero destacar algo que es muy importante: este gobierno ha reducido a un mínimo el seguro por desempleo incondicional, el que se da como simple compensación por el hecho de estar desempleado; en lugar de eso, ha utilizado cada vez los fondos de empleo, y otros fondos que no figuran en los fondos de desempleo para hacer programas de capacitación de jóvenes combinados con programas de pasantías en empresas; y además programas de entrenamiento y de reentrenamiento de trabajadores que están en marcha y que se van a intensificar; que además este gobierno cumpliendo con una ley de este congreso ha aumentado a razón de 20% anual la asignación para educación, lo que está permitiendo que haya programas precisamente para mejorar el equipamiento escolar que esperemos que cada vez se destinen a mejorar la calidad de la educación técnica.

Es decir, estamos precisamente dándole cada vez más importancia al gasto de naturaleza social; nunca como ahora el gasto público total, la finalidad seguridad social, acción social, lucha contra el desempleo, educación, tuvo un peso más importante.

En la época de la ideología anterior, de la ideología radical, el porcentaje de gasto social era menos del 50% del gasto público total. En la época de la ideología justicialista el gasto social es más del 65% del gasto público total; o sea,¿cómo no vamos a estar dispuestos a seguir haciendo este tipo de (restituciones) si es lo que hemos venido haciendo de manera sistemática y permanentemente a lo largo de los últimos seis años?

Además se me pregunta si encontré la misma pasión para buscar fondos en el exterior para combatir el desempleo (...). Si entendieran bien cómo funciona la economía, se darían cuenta que todo esa dedicación por búsqueda de fondos del exterior es lo que nos permite que hoy podamos seguir desembolsando las partidas asignadas en el presupuesto.

Y además aquí hay algo que es clave entender: los fondos del exterior sirven para pagar deudas que van venciendo en el exterior. Nosotros hemos logrado que en todo lo que es amortización de deuda se haga con recursos que vienen del exterior, por lo cual no hay ninguna dedicación de recursos internos para afrontar pagos de deuda; y además, conseguimos a través de las privatizaciones más ahorro externo que viene a ser invertido en términos reales o a crear capacidad prestable en el país; y ésa es la mejor forma de contribuir a que haya recursos para poder compensar a los desocupados: más que compensar a los desocupados, para darle entrenamiento y capacitación profesional, capacitación a los jóvenes que no terminaron el secundario; es la forma de resolver el problema del desempleo. Así que quedan contestadas esas preguntas del diputado Jesús Rodríguez.

Con respecto a la preguntas del diputado Terragno, (...) la historia que según él me desfavorece, así que le concedo el favor de (...)

Voy a ir a las respuestas. Las respuestas son muy simples. ¿En cuántos puntos ha contribuido la política económica a este desempleo? Si no se tiene en cuenta el desempleo oculto en actividades improductivas del pasado y si no se

tiene en cuenta que en el pasado había mucha gente que ni siquiera buscaba trabajo, que estaba desalentada, entonces podemos decir: “Esta política económica sí contribuyó al desempleo”. Pero si se mide bien el desempleo, si se toma en cuenta la ocupación realmente productiva, esta política económica no contribuyó en nada al desempleo y ayudó a que no se siga deteriorando la calidad de vida de los ocupados en la Argentina.

Es decir, no hay ninguna relación entre el problema del desempleo y la política económica y sería causar un daño a la gente establecer esta relación. Justamente para poder luchar contra el desempleo hay que perseverar en la aplicación de esta política económica.

Por eso la gente quiere que sigamos gobernando nosotros, pero a lo mejor dentro de cinco años adhieran a otra ideología; pero tengan un poco de paciencia : por el momento la gente ha votado por que perseveremos en lo que estamos haciendo y resolvamos el problema del desempleo, y lo vamos a resolver.

Pero preguntan si estamos dispuestos a hacer políticas activas o confiamos en el desarrollo espontáneo. (...) el desarrollo espontáneo provoca el estancamiento de las exportaciones y las políticas activas al crecimiento de las exportaciones. Pues bien, nosotros somos los campeones de las políticas activas en comparación con el desarrollo espontáneo de que seguramente (carecían) en el gobierno anterior, porque en el gobierno anterior, como dije, las exportaciones estuvieron estancadas durante los seis años; y durante este gobierno las exportaciones se han duplicado; es decir nosotros creemos en las políticas activas.

¿Adonde han visto más activismo que en política (...)? ¿Donde vieron otro ministro de Economía y otro Poder Ejecutivo, otro ministro de Trabajo, que (han venido) con 113 leyes a discutirlas en este congreso? ¿Donde han visto más activismo que la cantidad de decretos y de resoluciones que hemos tomado?

Por supuesto que tenemos un Estado con mucho mayor capacidad actuando en la economía que la que tenía el Estado anterior. No hay ninguna duda, hemos reconstruido el Estado. Nosotros hemos sido capaces a través de la reforma del Estado precisamente de devolverle al Estado la capacidad de ordenar la vida económica, y por eso hemos logrado derrotar a la inflación y recuperar el crecimiento; o sea que estamos muy de acuerdo con las políticas activas y somos muy activistas y por eso hemos logrado resultados.

Con respecto a la ingeniería presupuestaria, estamos totalmente de acuerdo. Por eso venimos todos los años puntualmente con el proyecto de presupuesto, cosa que no había ocurrido prácticamente en todo el siglo, no sólo durante el gobierno anterior, discutimos el presupuesto y vamos a venir en septiembre o antes con el nuevo proyecto de presupuesto. (...)

Por supuesto que queremos reactivar o ¿por qué creen ustedes que nosotros justamente les pedimos a los gobernadores, por ejemplo al gobernador de Córdoba, que baje el gasto improductivo y pague al día los certificados de obra de los proveedores y los contratistas? Porque cuando no se pagan al día los certificados de obra, para la ejecución de las obras, en esas provincias (...) están parando todas las obras.

Recuerdo que hay una pregunta que hizo uno de los diputados respecto de que distribuimos dinero del gobierno federal entre los gobiernos amigos. Pues bien, debo decirles que las dos provincias que más dinero federal recibieron en el primer semestre de este año han sido Córdoba y Río Negro. Por supuesto, son provincias amigas, el Presidente siempre (me recomendó) muy amigo del gobernador Angeloz como del gobernador Massaccesi.

El diputado Moreau ha preguntado en qué marco se desarrollará la política de concertación. Todo lo que sea legislativo aquí en el congreso, como lo hemos hecho lo seguiremos haciendo; todo lo que es concertación con los sectores sociales en el Consejo Nacional de Empleo que se reúne todos los lunes por

instrucciones del jefe de gabinete, y el Consejo Nacional de la Producción, la Inversión y el Crecimiento que se reúne el día martes. Y así seguiremos como lo hemos venido haciendo.

Por supuesto no vamos a crear esta figura de la asamblea de la soberanía con debate de la sociedad que propone el diputado Storani porque eso nos parece poco claro.

Ahora, pregunta también el diputado Moreau si sabe este ministro que este Estado no tiene capacidad de hacer política económica. Lo que nosotros sabemos es que este Estado tiene la formidable capacidad de hacer política económica y por eso sabemos que vamos a derrotar el desempleo de la misma forma como derrotamos a la inflación. Este gobierno se preocupa pero no se asusta, este gobierno tiene la capacidad de resolver los problemas y los va a resolver. No estamos ante un Estado indefenso, estamos ante un Estado que sabe enfrentar los problemas y-- vuelvo a insistir-- los va a resolver.♦

3ª parte

Es cierto que este gobierno ha tenido políticas muy activas, es cierto que este gobierno ha intervenido bastante en la economía, pero de ninguna manera lo ha hecho con amiguismo o en favor de amigos. Creo que esta percepción equivocada que tiene el diputado González Gaviola es parte de errores de percepción. El habló de 4.000 pesos de subsidios a los fabricantes de automóviles (a que) nosotros llegaríamos a través del régimen automotriz porque los fabricantes de automóviles son amigos de este gobierno. (Inaudible)

(...) arancel que la protege dela competencia externa del 20%; para un automóvil que vale 20.000 pesos el arancel de 20% sin duda permite un sobreprecio de 4.000 pesos; (...) ese un arancel más o menos del orden de magnitud que tienen para los bienes durables, incluso para los bienes no durables la mayoría de los países (...).

Y no puede hacer una afirmación tan errónea (González Gaviola) como decir que en el plan de convertibilidad no se ha generado ningún empleo; esto parte de un desconocimiento total de la realidad. En mayo del 94 la economía argentina creó empleos por más de 1 millón, 1.040.000 empleos netos. (...)

(Provincias) Se entregaron por 6,5 millones de pesos entre bonos de regalías hidrocarburíferas y bonos de consolidación de deuda a las provincias, se han pagado decenas de millones de pesos en bonos a los proveedores y contratistas y otros acreedores que tenían acreencias anteriores a nuestro gobierno. Y a pesar de todo eso la deuda hoy no es muy superior a los 80.000 millones de pesos y se ha reducido exactamente en (...) mil millones de pesos, porque las hemos pagado precisamente con los ingresos por privatizaciones (...) por eso disminuyó la deuda. (Inaudible)

4ª parte

Sres. Diputados, hemos logrado transformar una crisis muy fuerte que en otra oportunidad hubiera provocado la devaluación de la moneda, la reinstalación de la inflación, un aumento mucho mayor de la desocupación, una caída absoluta y significativa del PBI, en una oportunidad para introducir en nuestro sistema financiero una reforma que era muy necesaria porque, como muy bien han destacado varios de los señores diputados, seguíamos teniendo un sistema financiero ineficiente que sólo prestaba a tasas de interés muy altas y dejaba a muchas empresas y pequeñas al margen del acceso al crédito.

Creemos que con la transformación que se está produciendo, lo mismo que con la disciplina fiscal en la que inexorablemente están entrando todas las provincias argentinas, así como la desvinculación definitiva en las provincias en relación a los bancos provinciales, que los va a transformar a estos últimos en verdaderas herramientas de aliento a la producción porque estarán al servicio de las pequeñas y medianas empresas del sector privado y no del financiamiento de los déficits provinciales, gracias a todo eso vamos a tener una recuperación económica aún más significativa que la de los cuatro últimos años.

Y como hemos producido fuertes avances en materia legislativa, en particular para el desarrollo de un mercado secundario de hipotecas que va a permitir el acceso a muchas familias a la construcción de sus viviendas o a la compra de una vivienda previamente construida por alguna empresa constructora, así como vamos a encontrar la forma de seguir reduciendo los costos laborales por vía de implementar las reformas laborales que ustedes están aprobando o han aprobado ya, y también a través de un reemplazo de los altos impuestos al trabajo por una lucha frontal de la evasión de los impuestos personales y en particular de los impuestos a los activos personales de los contribuyentes de más de 100.000 pesos de patrimonio neto, por todas esas razones Argentina va recuperar el crecimiento vigoroso, y lo va a hacer con un crecimiento del empleo aún mucho mayor que el que se ha dado en los últimos años, y lo va a hacer preservando la estabilidad que es tan valiosa para la gente más humilde, para los sectores de menores ingresos que tanto la valoran, con la que sin duda han premiado al gobierno del presidente Menem (...) con más votos que los que obtuvo en 1989.

Estamos convencidos de esto y queremos llevar a los desocupados de la Argentina una palabra de esperanza porque el mismo empeño que pusimos para luchar contra la inflación, para luchar contra la evasión impositiva, para crear el crecimiento, lo estamos poniendo y lo vamos a poner aún más en luchar contra el desempleo y aumentar la ocupación en los próximos años.

Por supuesto, lo vamos a hacer con medidas sensatas, quizás no absolutamente del lado de la demagogia. No defiendo ilusiones diciéndole a la gente la verdad, no acudiendo al dogma o a ideologismos, razonando sobre la realidad; seguiremos dando las cifras para que los que a pesar de escucharlas reiteradamente siguen cayendo en el error.

Me asombra cómo, habiendo explicado con tantos detalles cuál era el nivel de la deuda pública total y de la deuda interna que heredó este gobierno, que ascendía a más de 100.000 millones de pesos o dólares y que ahora está en el orden de los 80.000 millones de pesos o dólares, el diputado Solanas siguió hablando de cifras que no tienen nada que ver con la realidad y que demuestran una perseverancia en no saber leer e interpretar la realidad.

Pero nosotros vamos a seguir perseverando dando la buena información y sobre todo hablándole a la gente con seriedad, con sensatez, en definitiva con la verdad.

Con esta actitud y haciendo funcionar los ámbitos naturales (...), haciendo funcionar precisamente este Congreso en el que ustedes han tratado tantas leyes, más de 113 según la contabilidad que hizo el diputado Jesús Rodríguez , y con tantas resoluciones y decretos que sancionamos en este Estado reconstruido que ha sido capaz de enfrentar los problemas y dar resolución y en ese contexto, de esta forma vamos a seguir resolviendo problemas y vamos a resolver el problema de la desocupación. No les quepa ninguna duda. Esa va a ser la forma de atacar este problema.

La gente tiene que tener la seguridad, sobre todo los que están hoy ocupados deben advertir que el gobierno, a través del buen funcionamiento de las instituciones, va disponiendo cada vez más de las herramientas que le van a dar más seguridad en su empleo. La gente no tiene que tener temor respecto del

futuro; en la medida en que recuperemos plenamente la confianza, como la habíamos recuperado los argentinos en nuestra propia capacidad, en la medida en que seamos capaces no sólo de repatriar nuestros capitales sino que los capitales de otros lugares confíen en el país pero sobre todo en la medida en que seamos capaces de (...) bien nuestro propio ahorro como lo hemos empezado a hacer, seguramente vamos a realimentar el empleo más y más en 650.000 puestos de trabajo como lo comprometió el Presidente Menem cuando anunció el plan quinquenal.

Vamos a tener que ser todavía más ambiciosos, tendremos que encontrar la forma de que aumente a razón de 500.000 nuevos puestos de trabajo al año en la medida en que la población activa siga (...) a ese ritmo, porque que más gente quiera trabajar no puede ser hacia el futuro un problema, tiene que ser una posibilidad, una oportunidad para crecer más vigorosamente. Pero eso lo vamos a lograr inspirando confianza; y la confianza se basa en la sensatez de las propuestas, se basa en la sencillez de las ideas, que no precisamente las que hemos traído acá que afortunadamente el pueblo de la Argentina las acepta, las apoya, y nos da el ánimo y el impulso para seguir implementándolas.

Muchas gracias, Sres. Diputados, y esperamos volver todas las veces que sea necesario para discutir las leyes que seguramente tendremos que encarar en el futuro; y la semana próxima estaremos trabajando en los ámbitos de concertación con los sectores sociales en la Comisión Nacional de Empleo, en la Comisión Nacional para la Producción, la Inversión y el Crecimiento, y por supuesto esperamos muy pronto volver a establecer con total claridad cuál es la estrategia y cuales son las medidas para que, como dijo el presidente Menem, el desempleo sea (fulminado).♦

Interpelación al Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

20 de Julio de 1995

Dr. Cavallo. La muy elevada tasa de desocupación que se ha puesto de manifiesto claramente en la última encuesta de empleos y desempleo tomada en el mes de mayo de este año es muy preocupante desde diferentes lados que se la mire. En primer lugar desde el punto de vista familiar y humano porque sin duda no hay elemento que atenta más contra la vida familiar que algunos de sus miembros y sobre todo el jefe de la familia no consiga trabajo y está desocupado. Es también muy preocupante para aquellos que tienen trabajo porque el temor a perder el empleo lo lleva a postergar elecciones y acudir a una actitud a veces excesivamente prudente que en lo inmediato también repercute sobre los niveles globales de demanda y por ende sobre el propio nivel de empleo, y porque esto se transmite también a los que tienen que tomar decisiones en materia de creación de puestos de trabajo y con bajas perspectivas de demanda por los bienes o servicios que producen difieren la creación de nuevos empleos o incluso deciden reducir el nivel de empleo en sus respectivas empresas. Y es también muy preocupante desde el punto de vista político y del interés general porque si la dirigencia argentina, equivocara las medidas y las decisiones necesarias para resolver este problema podrían terminar agravándolo o transformándolo en un problema de carácter mucho más permanente y por ende mucho más doloroso. Por lo tanto es fundamental que enfrentemos el problema de la desocupación con gran determinación, de la misma forma como seis años atrás enfrentamos el problema no sólo de la inflación persistente sino de la hiperinflación que sufría nuestra economía.

Algunos pueden ver el problema de la desocupación como paradójico porque ciertamente Argentina ha logrado niveles envidiables de estabilidad en comparación con cualquier otro país de la región; además vamos por el 5º año de crecimiento positivo; en los cuatro años anteriores, 91 a 94, hemos tenido el crecimiento más alto de este hemisferio a razón de 7.7% anual promedio, es decir crecimos a lo largo de 4 años más de un 34% en lo que puede ser el indicador más relevante del PBI de nuestra economía. Y además pasamos de tasas de inversión que eran de apenas el 14% del PBI al 20% en 1994 y también tasas de ahorro que habían caído tan bajas como el 14% del PBI en 1992 al 17% en 1994. Y

a pesar de todos logros tanto en materia de estabilidad como de crecimiento de la economía el empleo creció hasta mayo del 94 mucho menos que la voluntad de trabajar de los argentinos, y en el último año, entre mayo del 94 y mayo del 95, el desempleo aumentó, pero además de eso y para agravar más la situación el nivel total de ocupación, como lo explicó el ministro de Trabajo, cayó. Sin embargo, si se interpretan los factores que han determinado este aumento de la desocupación y en el último año el descenso absoluto del empleo y la ocupación, no vamos a encontrar ninguna paradoja y vamos a entender bien como se resuelve el problema.

Si logramos las soluciones adecuadas vamos a evitar los peligros que son el segundo factor de preocupación porque no solo tenemos un problema ahora sino que enfrentamos el peligro de que ante seudo-soluciones o malas soluciones o no soluciones el problema se agrave. Los peligros son los siguientes: abandonar la política de estabilidad; es un peligro porque algunas de las supuestas soluciones pregonan aumento de los gastos públicos o disminución de la recaudación impositiva, por ende aumento de los déficits, abandono de la política de disciplina monetaria, implícita o explícita en la convertibilidad. Eso significaría volver al pasado en materia de inflación e incluso de hiperinflación; sin duda solo agravaría el problema de la desocupación. Afortunadamente aún con un muy fuerte shock externo como fue la crisis mexicana y la reversión total de los flujos de capitales que fueron positivos para el país, que le significaron fuertes ingresos de capitales hasta el último trimestre del año pasado y se transformaron en negativos en el primer semestre de este año, a pesar de eso nuestra economía continuando con el proceso de desinflación, es decir continuando la disminución de la tasa de inflación logró revertir totalmente el déficit de la balanza comercial, incluso más que México porque de un promedio mensual de déficit comercial de 500 millones de dólares por mes durante 1994, en los dos últimos meses -- mayo y junio -- de 1995 hemos tenido un superávit comercial de 600 millones de dólares mensual y hemos logrado esta reversión de las cuentas comerciales sin que debiera cambiar en un centavo el valor de nuestra moneda en relación a las monedas extranjeras, en particular al dólar norteamericano y por ende sin que se agregara un centésimo a la tasa anual de inflación.

En México se logró un cambio no tan acentuado como en la Argentina en las cuentas comerciales. Además se logró más bien por una caída de las importaciones -- cosa que en Argentina fue muy tenue-- y con un aumento de exportaciones en México inferior al que se dio en Argentina, pero luego de una

fuerte devaluación que ha elevado la tasa de inflación del 9% anual en 1994 a una tasa proyectada del orden del 60% anual en 1995.

En Argentina hemos logrado revertir el saldo de la balanza comercial con más aumento de exportaciones y disminución de importaciones y sin que hay habido que agregar un solo centésimo a la tasa de inflación, y esto es algo sumamente importante que debemos mantener y de ninguna manera revertir.

Por otro lado, no podemos volver a políticas que desalienten la inversión que lleven a la baja o ineficiente inversión del pasado porque eso significaría reinstalar el estancamiento, o peor aún, como ocurrió en la década del 80, la recesión permanente y el retroceso de la economía argentina. Afortunadamente hemos pasado de una década en que el PBI cayó más del 10% a cuatro años en que el PBI creció 34% y justamente una de las claves para resolver el problema de la desocupación es recuperar muy pronto este ritmo de crecimiento que tuvimos en los 4 últimos años y que bajó a solo el 2,6% en el primer trimestre del 95 y fue probablemente cero o puede incluso haber sido levemente negativo en el 2º trimestre de 1995 por el cual todavía no tenemos estimaciones fidedignas. Es urgente recuperar un crecimiento vigoroso e incluso es posible que el crecimiento futuro de la Argentina sea mayor que en los cuatro años anteriores porque en los cuatro años anteriores logramos ese crecimiento con un aumento del empleo de apenas el (1.11.2)% anual y precisamente el aumento de la tasa de actividad al que se refirió el ministro de Trabajo nos da hacia el mediano y largo plazo en la Argentina la posibilidad de crecer mucho más porque los argentinos quieren trabajar y la fuerza laboral puede crecer y de hecho está creciendo a mucho más del (1.11.2)% anual, de hecho está creciendo al 3 o el 4% anual. Si encontráramos la forma de que en la economía argentina se creen empleos a este ritmo ciertamente la economía podría crecer incluso más que lo que logró crecer en los cuatro últimos años. Otro peligro es que caigamos en el simplismo de echarle la culpa a los inmigrantes de países limítrofes o a los inmigrantes en general del problema de la desocupación en la Argentina porque eso llevaría a un desprecio hacia esta gente de nuestros países vecinos que vienen a buscar trabajo a la Argentina. Argentina es un país que creció gracias entre otras cosas al trabajo de sus habitantes originales pero también al trabajo de sus inmigrantes y es una Nación que debería seguir receptando a los inmigrantes incluso el inmigrante de los países vecinos con muy buena voluntad. Por supuesto siempre que quienes les ofrezcan trabajo cumplan con las leyes laborales, previsionales, las leyes generales de la Nación que es el elemento fundamental para que el trabajo de los inmigrantes

realmente se transforme en productivo y contributivo al crecimiento global de la Argentina.

Otro peligro es que como forma de resolver el problema de la desocupación inventemos formas de desalentar la búsqueda de empleo por parte de los trabajadores y el afán de trabajar de jóvenes, mujeres, adultos e incluso personas de edad avanzada. Qué mejor que un país tenga gente con ganas de trabajar y que quiere trabajar. Los que tienen propuestas para (recambiar) la voluntad de trabajar de los argentinos estarían realmente solucionando el problema a lo Pirro porque obviamente sería a costa del potencial de crecimiento y por ende del bienestar de las familias argentinas. Esos son los peligros que debemos evitar. Si evitamos estos peligros, estamos y estaremos en condiciones de resolver el problema, con rapidez en la (selección) y tomará algún tiempo para que el problema esté definitivamente resuelto en términos cuantitativos; pero ya hacia octubre cuando se haga la próxima medición y mucho más seguro hacia mayo del año próximo podemos lograr una sustancial reducción del desempleo por aumento del nivel de empleo si ponemos en marcha plenamente el conjunto de medidas, algunas de las cuales ya están definidas, solo falta implementarse bien; y otras están en proceso de decisión y finalmente algunas necesitan un proceso de negociación previa para poder ser decididas que nos van a aportar una solución integral a este problema.

Entre las decisiones que ya están en marcha, debo mencionar los mecanismos que nos van a permitir recuperar muy pronto el crecimiento de la economía argentina, recuperarlo ya en el segundo semestre de este año y con todo vigor en 1996. Este honorable congreso, con gran velocidad sancionó en el mes de abril un conjunto de medidas que permitieron al poder ejecutivo poner en marcha los programas de estabilización y de recuperación del crecimiento y de normalización financiera que eran necesarios para recuperar el crecimiento; y esos programas están en marcha, están produciendo resultados.

El único indicador que a esta altura tenemos sobre crecimiento real de la economía mes por mes muestra ya en junio recuperación con respecto a los meses anteriores; me refiero a las ventas totales de electricidad; habían crecido el 6% durante el primer trimestre cuando el PBI creció el 2.6%; había bajado el crecimiento a 3.8 en el mes de abril, bajando aún más el crecimiento de la venta de electricidad en el mes de mayo a 3,1, pero ya en el mes de junio comparado con junio del año pasado, la venta de electricidad ha vuelto a aumentar al 6%; y esto es un indicio de que puede estar recuperándose de nuevo el nivel de actividad

económica. No es casual porque la crisis financiera, la desaparición del crédito, el impresionante aumento de las tasas de interés, tuvo su manifestación más extrema en las primeras semanas de abril, tuvo su impacto sobre la economía real con mayor intensidad en el mes de mayo pero ya hay señales muy claras de recuperación de la situación financiera, vuelta de los depósitos al sistema bancario.

Estoy en condiciones de dar el dato hasta el día de ayer: ya se ha recuperado el 50% del total de depósitos bancarios que se fueron del sistema financiero argentino desde la devaluación del peso mexicano. Y se comienza a visualizar una cierta normalización del crédito aunque por supuesto todavía está lejos de haber sido resuelto para todos los demandantes de crédito y particularmente para las pequeñas y medianas empresas; pero dentro de dos semanas vamos a poder dar prácticamente dar por resuelta la crisis financiera en lo que hace a las entidades que todavía tienen algunos problemas para atender normalmente la devolución de sus depósitos sea porque están suspendidas o sea porque todavía no han logrado normalizar su situación frente a los depositantes. En dos semanas más podremos declarar terminada la reestructuración financiera y completamente normalizada la situación en lo que hace a la solvencia y seguridad que deben brindar los intermediarios financieros. A partir de ahí creemos que la recuperación total de la situación crediticia que teníamos hasta diciembre va a estar lograda (...) mes de septiembre y ya en el último trimestre de este año pensamos que vamos a estar en condiciones incluso mejores que en el último trimestre de 1994. Esto va a permitir un crecimiento más vigoroso de la economía ya en el 2º semestre y particularmente un crecimiento tan vigoroso como el de los 4 últimos años a partir de 1996.

Hay otro indicio muy bueno que es que la inversión salvo aquella que depende del crédito externo a la pequeña y mediana empresa se mantuvo al mismo ritmo en el semestre que pasó y hay muchos proyectos de inversión que comienzan a incrementarse en estas semanas y que van a dar sus frutos a lo largo del 2º semestre y sobre todo en el año 96.

Pero además este crecimiento que estamos comenzando a recuperar va a tener un énfasis capaz de crear muchos puestos de trabajo que no vimos en los cuatro años anteriores porque este crecimiento va a tener un énfasis por el lado de la construcción de viviendas y la construcción de infraestructura urbana y regional íntimamente vinculada a la construcción de viviendas.

Esto será así porque a lo largo del año 94 este congreso adoptó decisiones que empiezan a producir muy buenos resultados. En primer lugar, la reforma previsional que da lugar mes a mes a la acumulación de ahorro de mediano y largo plazo que en todos los países del mundo han sido la principal fuente de financiamiento de la construcción de viviendas. Y en segundo lugar, porque la ley de desregulación de la construcción y de promoción de la vivienda sancionada a fines del año pasado ya está siendo implementada, se está transformando en programas de construcción de viviendas financiadas por el sistema bancario en forma inmediata y que dará lugar a hipotecas, hipotecas titulizables, con un mercado como el que existe en muchos países del mundo que constituyen la forma más eficaz de financiamiento de la construcción y compra de viviendas para familias de todos los niveles de ingresos.

Este fenómeno de crecimiento con más énfasis en la construcción de viviendas, y también, esperamos, con más énfasis en la expansión de los servicios, va a ayudar a que el empleo crezca mucho más vigorosamente en los próximos años que en los años anteriores.

Por supuesto que esto va a cobrar mayor vigor, mayor dinamismo, si logramos profundizar los procesos de desregulación, desmonopolización y privatización no solo en el orden nacional, federal, sino también en el de las provincias argentinas porque cada privatización significa un ingreso adicional de capital que se aumenta, no solo la disponibilidad de recursos sobre todo para cancelar deudas del nivel de gobierno que decide la privatización sino que significa liberar capacidad prestable del sistema financiero argentino que hoy está comprometido en financiar déficits o deudas del sector público para transformarse en prestamos precisamente al sector privado o a los adquirientes de viviendas dentro del esquema que acabo de mencionar. Por eso la posibilidad de recuperar el crecimiento está al alcance de la mano y solo tenemos que darle más velocidad a la implementación de decisiones y mecanismos ya adoptados y sobre todo profundizar los procesos que tan buenos resultados han dado a lo largo de los seis últimos años.

Pero sin duda cuando este vigoroso crecimiento con mayor énfasis en la construcción, en la infraestructura urbana y regional y en los servicios se transforme en la creación de muchos puestos de trabajo es imprescindible implementar la reforma laboral que en sus medidas y decisiones legislativas fundamentales ahora está disponible o a semanas de estar disponible sobre todo cuando se apruebe la ley de accidentes de trabajo en el senado y se dé sanción definitiva a la ley que

ustedes trataron ayer de conciliación laboral obligatoria antes de dirimir los conflictos en sede judicial.

Ese conjunto de normas laborales al que se ha referido el ministro de Trabajo ahora está disponible. Lamentablemente no dispusimos de estas normas en ninguno de los años anteriores y tampoco pudieron haber influido en los resultados analizados hasta mayo porque son normas muy recientes. Pero debemos implementarlas; eso significa sobre todo difundirlas, que todos los beneficiarios de estas normas, los que una vez conocidas estas normas van a crear puestos de trabajo, tengan conciencia clara de lo que significan sobre todo las pequeñas y medianas empresas y las del interior del país.

Esta gran tarea de difusión, de educación alrededor de las nuevas normas laborales es esencial y por supuesto tendrán que transformarse también en nuevas jurisprudencias para que los empresarios argentinos de todos los niveles tomen conciencia de que aquel sistema anacrónico que disponía costos tan elevados en perjuicio de empleadores y de trabajadores porque ciertamente ese costo no era ingreso efectivo para el trabajador, ha quedado atrás.

Sobre la efectividad de las reformas laborales bien hechas no solo hay que mirar la evolución del nivel de empleo en los países europeos que habiendo tenido en el pasado legislación como la nuestra la modificaron en la misma dirección que la estamos modificando nosotros sino que hay que hacer una comparación mucho más relevante que es entre los países que siempre han tenido un régimen laboral mucho más flexible que aquellos que tuvieron tradicionalmente regímenes laborales como el nuestro; esto es, América del Norte, por un lado, y los EE.UU. en particular y Europa por el otro.

Los países que tuvieron desde siempre y mantuvieron normas laborales flexibles como el caso de los EE.UU. tienen muy bajas tasas de desocupación; y en el sudeste asiático y particularmente en el Japón si bien la legislación laboral es diferente a la norteamericana hay una gran flexibilidad dentro de las empresas lo que a su ves asegura muy bajas tasas de desocupación.

A contrario sensu, en Europa con el tipo de legislación laboral que tradicionalmente han tenido y que solo en los últimos tiempos han comenzado a reformar, no ha habido creación de empleos a pesar de que tuvieron crecimiento económico y sufren un problema de desempleo del mismo orden de magnitud que el que estamos sufriendo nosotros en este momento. De ahí que la reforma laboral implementada ahora que está prácticamente decidida a nivel legislativo, es fundamental para que la recuperación del crecimiento de los próximos años se

transforme en la creación de puestos de trabajo muy superior a la que observamos en los cuatro o cinco años anteriores.

Pero además de implementar bien la reforma laboral, es indispensable que retomemos la tendencia a reducir los impuestos al trabajo. Esa tendencia que pusimos en marcha a principios de 1993 y que en alguna medida acentuamos en abril al extenderla en el interior del país al comercio y todos los servicios, porque durante el año 93 y hasta el mes de marzo benefició solo a la construcción, a la industria manufacturera y a la agricultura y la minería, sin embargo sufrió una reversión en el mes de abril por lo que nosotros consideramos que fue una decisión equivocada que nosotros propusimos porque en ese momento no encontramos otra alternativa, esto es, la elevación nuevamente de los impuestos al trabajo.

Creemos que cuanto antes y luego de la búsqueda del necesario consenso que trataremos de lograr la próxima semana, debemos retomar la política de reducción de impuestos al trabajo que es una política indispensable para que sobre todo las pequeñas y medianas empresas en el interior del país puedan efectivamente cumplir con sus obligaciones previsionales e impositivas.

Esta reducción de los impuestos al trabajo que haremos tomando la precaución que de ninguna manera queden desfinanciadas las obras sociales va a permitir que deje de bajar el nivel de empleo y comience a subir. Pero lo vamos a implementar de tal forma que se constituya en un incentivo para el pago puntual sin ninguna anterior tanto de las obligaciones previsionales como impositivas de las empresas que podrán aplicar esta reducción en los impuestos al trabajo de tal forma que el resultado sea una mayor recaudación y no como un (...) en el 2º trimestre de este año que pese a haber aumentado el impuesto al trabajo tuvimos menores niveles de recaudación que en el mismo trimestre del año anterior, me refiero a la recaudación previsional.

Esto es algo muy importante; lo vamos a discutir en la comisión nacional de empleo y en la comisión nacional para la producción, la inversión y el crecimiento durante la próxima semana y esperamos estar en condiciones de definirlo en pocos días más. Creemos que va a tener un gran impacto adelante en esta lucha frontal contra la desocupación.

Además de este tema, obviamente hay otro que es fundamental y que vamos a (...) con toda energía. Y nos referimos a la lucha contra la evasión impositiva, particularmente de los impuestos personales.

El impuesto del 0,5% a los activos de todo tipo que tienen las personas que viven en la Argentina y que se paga para aquellos que tienen activos por más de 100.000 pesos comenzó a pagarse a través de un anticipo de 50% en el mes de junio pero solo 70.000 contribuyentes pagaron este anticipo cuando deberían haberlo pagado alrededor de 500.000 contribuyentes. O sea acá se pone de manifiesto una falta fundamental de solidaridad de los que más riquezas tienen y mejores ingresos perciben que no han honrado sus obligaciones teniendo en cuenta que era un impuesto que en el 100% se destina a financiar el sistema previsional. Por lo tanto en los próximos días vamos a lanzar una campaña muy enérgica de lucha contra la evasión impositiva contra aquellos que no han pagado el anticipo de este impuesto a los activos personales, los residentes en la Argentina, que es un impuesto sumamente moderado y que además no incide en los costos empresarios porque es un impuesto de base personal y que deben pagar personas que tienen activos líquidos que muy bien usarlos para aportar el pago de ese impuesto.

De más está decir que por otro lado vamos a redoblar esfuerzos para luchar contra la evasión del IVA y del impuesto a las ganancias de las empresas y por supuesto de las personas, que exhortamos a las provincias a que hagan lo mismo en la lucha contra la evasión de los impuestos provinciales, no aumentando la alícuota de los impuestos provinciales; creemos que es un error lo que se ha hecho en algunas provincias que aumentan los impuestos a los ingresos brutos o que mantienen altos impuestos a los sellos o en general altos impuestos a todo tipo de transacciones; en lugar de altas impositivas, lo que se necesita es exigir el cumplimiento con toda energía como lo estamos haciendo y lo haremos aún más en el orden federal.

Con este conjunto de medidas estamos convencidos que el empleo va a crecer vigorosamente, mucho más que lo que creció en los cuatro años anteriores y que la tasa de desocupación va a descender aún cuando se mantenga alta y ojalá se mantenga alta la voluntad de trabajar de los argentinos. Muchas gracias. ♦

2ª parte

Voy a comenzar con el planteo que hizo el Sr. Diputado Storani que no planteó ninguna pregunta pero creemos que planteó bien el plano en el cual se da el debate entre el gobierno y el principal partido de oposición, el partido radical.

Es cierto, está en el plano ideológico. No hay ninguna duda que en ese plano está el debate. Yo creo que también está en el plano de la presunción de la realidad y de lo que ve y siente la gente en general. Al diputado Storani le sorprende la legitimidad que reconoce que tiene este gobierno, más aún ahora que en el año 89, porque cree que el Presidente Menem (...) su campaña basada en el compromiso del salariazo, la revolución productiva y la revalorización de la cultura y del trabajo. Luego se (...) a la gente en uno de esos compromisos; eso es la percepción que obviamente tiene ese partido de oposición de lo que pasó en estos seis años. Ahora, me alegro que (...) que fue un error de nuestro gobierno en algún momento poner en duda las estadísticas del INDEC porque yo creo que no hay que poner (en duda datos) que elaboran con seriedad; pueden tener errores, seguramente que él (...) algún argumento sobre los errores que podían en ese momento las estadísticas de desocupación. (...) Yo lo reconozco. (...)

En junio de 95 el poder adquisitivo del salario de la construcción aumentó en un 47.4%, y si uno va la índice de costo de vida (...) el salario del personal domestico que obviamente es el personal más humilde, entre marzo del 91 y junio del 95 aumentó 65.2% más que el costo de vida, es decir en términos de poder adquisitivo. Y si uno toma a marzo del 91 como mes base --se puede tomar por ejemplo el año 89 en promedio-- y para el personal doméstico cuyo salario está dentro del índice del costo de vida, el aumento en términos del poder adquisitivo es 47%. Claro, es el personal más humilde. (...) y en los hogares particulares trabaja la gente más pobre, la que tenía y seguramente sigue teniendo los salarios más bajos, pero a esa gente el Presidente Menem les cumplió porque esa gente es la que más sufría la inflación y la hiperinflación y para esa gente se produjo el salariazo en términos de poder adquisitivo que prometía el Presidente Menem.

Es cierto, hay (...) sectores altos en los que los aumentos de remuneraciones en términos reales no fueron así, incluso bajaron, pero para el grueso de la gente que está en los niveles más bajos de ingresos que fueron y seguirán siendo las bases electorales y las bases sociales del justicialismo, el Presidente Menem cumplió con su palabra, y la lucha contra la inflación fue la lucha por dar el salariazo tal como el Presidente lo había prometido.

Ahora, esos ideólogos que hoy disputan y se preguntan (...) al gobierno del Presidente Menem no lo entienden porque no alcanzan a percibir ese lado de la realidad. La revolución productiva, hay que ver todas las (...) con nuevas tecnologías; se puede constatar en cada una de las fábricas que todos los días se inauguran en todo el territorio nacional. Son fábricas con tecnología avanzada que

producen bienes y servicios cada vez de mayor calidad y es por eso, precisamente por esa revolución productiva admirable que, mientras en la década del 80 en la que predominó (...) la ideología que hoy confronta con la del gobierno, las exportaciones pasaron de 8.500 millones de dólares a la impresionante cifra de 9.500 millones de dólares en el año 89. Desde que interpretamos la realidad según la ideología del Presidente Menem y del partido justicialista las exportaciones han pasado de 9.500 millones en el 89 a 21.000 millones este año. Por supuesto con políticas activas verdaderamente industrialistas y exportadoras porque a las políticas hay que medirlas por los efectos que producen(...).

Y con respecto a la (...) del trabajo, sin duda lo que hoy se registra como desocupación refleja (...) de la cultura del trabajo que pregonaba y sigue pregonando el Presidente Menem, que es la cultura del trabajo productivo porque lamentablemente en aquellas épocas en que los registros de desocupación eran muy bajos y también las tasas de actividad eran muy bajas había muchísima gente que era empleaba en actividades de nula productividad. Esto era desocupación disfrazada, era desocupación en empresas que tenían 4 ó 5 veces el personal que realmente necesitaban.

Y eso no era honrar la cultura del trabajo, eso era engañar a la gente; y precisamente lo que ha ocurrido en estos años es que con dificultades, incluso teniendo que sufrir perdidas netas de puestos de trabajo en el último año; pero se está revalorizando el trabajo productivo, el trabajo que es capaz de darle a la sociedad mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad para satisfacer necesidades.

Esta cultura del trabajo productivo es la que ahora el pueblo quiere, que con la misma eficacia que el gobierno del Presidente Menem demostró en los seis primeros años para derrotar la inflación, para poner al país en crecimiento, la aplique para que no sólo el trabajo sea productivo sino para que haya mucho trabajo, fruto precisamente de que ese crecimiento se basa en actividades capaces de crear cada vez mejores y mayores oportunidades de trabajo productivo, y porque la gente percibe que aún con todos los problemas que no están resueltos e incluso con los problemas que pueden haber sido creados como efectos colaterales de las soluciones que se lograron en los seis últimos años, aún con esos problemas, la confianza sigue estando en el partido justicialista y en el Presidente Menem para resolver esos problemas.

Y los que integramos el gobierno del Presidente Menem, aún cuando no hemos sido elegidos por el voto popular, nos sentimos orgullosos de haber sido

designados por él y seguir (gozando de) la confianza de él que es el que ganó las elecciones precisamente para llevar a la práctica, siguiendo sus instrucciones, estas ideas que son diferentes obviamente a las del partido de la oposición, que algún día si el voto popular le da al partido de la oposición la oportunidad de gobernar seguramente tendrán la oportunidad de nuevo de intentar hacerlo con su ideología; pero ahora deberían reconocer que el pronunciamiento popular es precisamente en favor de las propuestas y de la forma de percibir la realidad y de resolver los problemas que lleva adelante el gobierno del Presidente Menem.

Se habla de un debate de la sociedad ; la sociedad debate parte de las decisiones que en cualquier gobierno democrático se pronuncia con el voto en las decisiones, y una vez que entramos en un período poselectoral el debate se debe dar en las instituciones que están creadas para que tomen las decisiones ejecutivas, legislativas o judiciales; y estas instituciones están funcionando; hemos venido y seguiremos viniendo al congreso nacional todas las veces que se nos invite o que consideremos que debemos dar un debate aquí en este congreso como el que damos hoy; y por otro lado, hemos traído todas las leyes importantes, las que han creado verdaderos marcos nuevos para la organización económica y social de la Argentina; y los tan criticados decretos de necesidad y urgencia siempre se han referido a eliminación de regulaciones (...) que venían de antes, pero nunca (...) a (marcos concretos) de éstos que había que cambiar para crear esta nueva organización económica y social como la que está produciendo tan buenos resultados.

¿Cómo vamos a llevar adelante la concertación? ¿Cómo vamos a lograr el consenso con los sectores sociales? Sin duda a través de las instituciones que están creadas y que están funcionando. (...)

La búsqueda del consenso con los sectores sociales se va a hacer en el ámbito del Concejo Nacional del Empleo y en el ámbito del Concejo Nacional para la Producción, la Inversión y el Crecimiento que han venido funcionando y que van a seguir funcionando donde están representados los trabajadores y los distintos sectores empresarios. Por supuesto que esto no va a reemplazar al Parlamento; todas las leyes y todas las decisiones de naturaleza legislativa e incluso la decisión de ideas para la labor ejecutiva se hacen también con la presencia nuestra y de los colegas de nuestro gabinete, y en el futuro con la presencia mensual del jefe de gabinete aquí en el ámbito del Congreso Nacional.

Esto de (instalar) el debate en la sociedad y declarar una suerte de asamblea permanente de toda la sociedad es la mejor forma de oscurecer la

discusión; creo que debemos hacer funcionar bien las instituciones que existen para ser prácticos y (dar) las soluciones; porque aquí pareciera que estuviéramos en un concurso (...)

Yo le voy a conceder al diputado Terragno su excelente capacidad de predicción en materia de tasa de desempleo. Por eso le voy a pedir que a la pregunta primera que hizo el diputado Jesús Rodríguez se la conteste Terragno porque ha preguntado cuál va a ser la tasa de desocupación en octubre. Yo, respecto de eso, le vuelvo a decir una cosa: creemos que si adoptamos todas las medidas que estamos planeando, va a ser menor que en mayo; en mayo del año que viene va a ser menor que en mayo de este año también, y probablemente bastante menor. Pero no nos atrevemos a dar un numero porque justamente la tasa de desocupación ha probado que en los últimos años fue muy difícil de predecir precisamente por este inusual comportamiento de la tasa de actividad. E

Entonces seguramente la ideología que (sutenta) la oposición les dará un método para predecir la tasa de desocupación. A nosotros nuestra ideología nos da un método para trabajar y tratar de resolver los problemas pero no contiene una bola de cristal que nos permita dar números sobre la tasa de desocupación en octubre y en mayo. Así que esta pregunta se la paso al diputado Terragno.

Con respecto a la otra pregunta sobre si tiene este gobierno y en particular este ministerio la voluntad de reducir subsidios para aumentar el seguro de desempleo, la contestación es absolutamente afirmativa y pruebas al canto: cuando el gobierno del Presidente Menem asumió, el presupuesto nacional tenía bajo el titulo de desarrollo de la economía 5.000 millones de pesos o dólares anuales de subsidios, de subsidios para cubrir la ineficiencia de las empresas del Estado en el ámbito de las telecomunicaciones, de la electricidad, de los transportes, de todo lo que se le ocurre; y esos subsidios, los únicos que pueden identificar ahora son los 83.3 millones, (que dicen que son) subsidios a los concesionarios del peaje, y en realidad es subsidio precisamente para que las tasas de peaje sean del orden del 1.3 pesos por cada 100 km. Fíjense qué descubrimiento: de los 5.000 millones de dólares de subsidios que tenían los presupuestos, nunca aprobados por el congreso en el año 88-89, de ésos lo único que han encontrado es 83.3 millones; o a lo mejor pueden encontrar los 170 ó los 180 millones que hay para los concesionarios de ferrocarriles en el área metropolitana; antes perdíamos 1.000 millones de dólares, es decir dábamos subsidios por 1.000 millones de dólares para financiar a los ferrocarriles, cuando dominaba la ideología anterior. Ahora nosotros por supuesto que estamos

dispuestos a eliminar estos subsidios a los concesionarios del peaje. Hay que decir la verdad: si eliminamos estos 83.3 millones de subsidios, seguramente el peaje en lugar de ser 1,30 por cada 100 km. pasará a ser 1,60 ó 1,70 por cada 100 km. No puedo dar con precisión las cifras. A la gente no se le puede hacer creer que usted va a eliminar 83.3 millones de subsidios (...) a los concesionarios del peaje y van a obtener la misma tarifa del peaje ; eso sería engañar a la gente; a la gente hay que decirle la verdad.

Es lo mismo que cuando se habla del aumento en gasto en personal del Ministerio de Economía. En el Ministerio de Economía, como en todos los ministerios del orden nacional, se ha reducido el nivel de empleo en montos muy importantes: 300.000 personas que dependían de los distintos ministerios hoy ya no dependen más y muchos de ellos son empleos que hoy no existen porque eran empleos improductivos. Hemos tenido la valentía de decir que esto era desocupación disfrazada de empleo, porque era un empleo totalmente improductivo; y obviamente que esto hoy se registra como tasa de desocupación. Pero no hay tal aumento del gasto en personal del Ministerio de Economía, a menos que se compute como tal la jerarquización que se ha dado en órganos claves para el buen funcionamiento de nuestra economía, como es la Dirección General Impositiva y la Administración General de Aduanas, el INTA, el SENASA y cada uno de los organismos de control que hoy precisamente están trabajando muy eficazmente en contra de la evasión impositiva, de la evasión previsional, y van a trabajar aún más eficazmente en el futuro.

La contestación a la pregunta del diputado Jesús Rodríguez sobre si tiene voluntad este gobierno de reducir subsidios para aumentar el seguro de desempleo es afirmativa, habiendo probado que somos los que hemos eliminado todos los subsidios y quedan muy pocos subsidios.

Pero quiero destacar algo que es muy importante: este gobierno ha reducido a un mínimo el seguro por desempleo incondicional, el que se da como simple compensación por el hecho de estar desempleado; en lugar de eso, ha utilizado cada vez los fondos de empleo, y otros fondos que no figuran en los fondos de desempleo para hacer programas de capacitación de jóvenes combinados con programas de pasantías en empresas; y además programas de entrenamiento y de reentrenamiento de trabajadores que están en marcha y que se van a intensificar; que además este gobierno cumpliendo con una ley de este congreso ha aumentado a razón de 20% anual la asignación para educación, lo que está permitiendo que haya programas precisamente para mejorar el

equipamiento escolar que esperemos que cada vez se destinen a mejorar la calidad de la educación técnica.

Es decir, estamos precisamente dándole cada vez más importancia al gasto de naturaleza social; nunca como ahora el gasto público total, la finalidad seguridad social, acción social, lucha contra el desempleo, educación, tuvo un peso más importante.

En la época de la ideología anterior, de la ideología radical, el porcentaje de gasto social era menos del 50% del gasto público total. En la época de la ideología justicialista el gasto social es más del 65% del gasto público total; o sea,¿cómo no vamos a estar dispuestos a seguir haciendo este tipo de (restituciones) si es lo que hemos venido haciendo de manera sistemática y permanentemente a lo largo de los últimos seis años?

Además se me pregunta si encontré la misma pasión para buscar fondos en el exterior para combatir el desempleo (...). Si entendieran bien cómo funciona la economía, se darían cuenta que todo esa dedicación por búsqueda de fondos del exterior es lo que nos permite que hoy podamos seguir desembolsando las partidas asignadas en el presupuesto.

Y además aquí hay algo que es clave entender: los fondos del exterior sirven para pagar deudas que van venciendo en el exterior. Nosotros hemos logrado que en todo lo que es amortización de deuda se haga con recursos que vienen del exterior, por lo cual no hay ninguna dedicación de recursos internos para afrontar pagos de deuda; y además, conseguimos a través de las privatizaciones más ahorro externo que viene a ser invertido en términos reales o a crear capacidad prestable en el país; y ésa es la mejor forma de contribuir a que haya recursos para poder compensar a los desocupados: más que compensar a los desocupados, para darle entrenamiento y capacitación profesional, capacitación a los jóvenes que no terminaron el secundario; es la forma de resolver el problema del desempleo. Así que quedan contestadas esas preguntas del diputado Jesús Rodríguez.

Con respecto a la preguntas del diputado Terragno, (...) la historia que según él me desfavorece, así que le concedo el favor de (...)

Voy a ir a las respuestas. Las respuestas son muy simples. ¿En cuántos puntos ha contribuido la política económica a este desempleo? Si no se tiene en cuenta el desempleo oculto en actividades improductivas del pasado y si no se tiene en cuenta que en el pasado había mucha gente que ni siquiera buscaba trabajo, que estaba desalentada, entonces podemos decir: “Esta política

económica sí contribuyó al desempleo". Pero si se mide bien el desempleo, si se toma en cuenta la ocupación realmente productiva, esta política económica no contribuyó en nada al desempleo y ayudó a que no se siga deteriorando la calidad de vida de los ocupados en la Argentina.

Es decir, no hay ninguna relación entre el problema del desempleo y la política económica y sería causar un daño a la gente establecer esta relación. Justamente para poder luchar contra el desempleo hay que perseverar en la aplicación de esta política económica.

Por eso la gente quiere que sigamos gobernando nosotros, pero a lo mejor dentro de cinco años adhieran a otra ideología; pero tengan un poco de paciencia : por el momento la gente ha votado por que perseveremos en lo que estamos haciendo y resolvamos el problema del desempleo, y lo vamos a resolver.

Pero preguntan si estamos dispuestos a hacer políticas activas o confiamos en el desarrollo espontáneo. (...) el desarrollo espontáneo provoca el estancamiento de las exportaciones y las políticas activas al crecimiento de las exportaciones. Pues bien, nosotros somos los campeones de las políticas activas en comparación con el desarrollo espontáneo de que seguramente (carecían) en el gobierno anterior, porque en el gobierno anterior, como dije, las exportaciones estuvieron estancadas durante los seis años; y durante este gobierno las exportaciones se han duplicado; es decir nosotros creemos en las políticas activas.

¿Adonde han visto más activismo que en política (...)? ¿Donde vieron otro ministro de Economía y otro Poder Ejecutivo, otro ministro de Trabajo, que (han venido) con 113 leyes a discutirlas en este congreso? ¿Donde han visto más activismo que la cantidad de decretos y de resoluciones que hemos tomado?

Por supuesto que tenemos un Estado con mucho mayor capacidad actuando en la economía que la que tenía el Estado anterior. No hay ninguna duda, hemos reconstruido el Estado. Nosotros hemos sido capaces a través de la reforma del Estado precisamente de devolverle al Estado la capacidad de ordenar la vida económica, y por eso hemos logrado derrotar a la inflación y recuperar el crecimiento; o sea que estamos muy de acuerdo con las políticas activas y somos muy activistas y por eso hemos logrado resultados.

Con respecto a la ingeniería presupuestaria, estamos totalmente de acuerdo. Por eso venimos todos los años puntualmente con el proyecto de presupuesto, cosa que no había ocurrido prácticamente en todo el siglo, no sólo durante el gobierno anterior, discutimos el presupuesto y vamos a venir en septiembre o antes con el nuevo proyecto de presupuesto. (...)

Por supuesto que queremos reactivar o ¿por qué creen ustedes que nosotros justamente les pedimos a los gobernadores, por ejemplo al gobernador de Córdoba, que baje el gasto improductivo y pague al día los certificados de obra de los proveedores y los contratistas? Porque cuando no se pagan al día los certificados de obra, para la ejecución de las obras, en esas provincias (...) están parando todas las obras.

Recuerdo que hay una pregunta que hizo uno de los diputados respecto de que distribuimos dinero del gobierno federal entre los gobiernos amigos. Pues bien, debo decirles que las dos provincias que más dinero federal recibieron en el primer semestre de este año han sido Córdoba y Río Negro. Por supuesto, son provincias amigas, el Presidente siempre (me recomendó) muy amigo del gobernador Angeloz como del gobernador Massaccesi.

El diputado Moreau ha preguntado en qué marco se desarrollará la política de concertación. Todo lo que sea legislativo aquí en el congreso, como lo hemos hecho lo seguiremos haciendo; todo lo que es concertación con los sectores sociales en el Consejo Nacional de Empleo que se reúne todos los lunes por instrucciones del jefe de gabinete, y el Consejo Nacional de la Producción, la Inversión y el Crecimiento que se reúne el día martes. Y así seguiremos como lo hemos venido haciendo.

Por supuesto no vamos a crear esta figura de la asamblea de la soberanía con debate de la sociedad que propone el diputado Storani porque eso nos parece poco claro.

Ahora, pregunta también el diputado Moreau si sabe este ministro que este Estado no tiene capacidad de hacer política económica. Lo que nosotros sabemos es que este Estado tiene la formidable capacidad de hacer política económica y por eso sabemos que vamos a derrotar el desempleo de la misma forma como derrotamos a la inflación. Este gobierno se preocupa pero no se asusta, este gobierno tiene la capacidad de resolver los problemas y los va a resolver. No estamos ante un Estado indefenso, estamos ante un Estado que sabe enfrentar los problemas y-- vuelvo a insistir-- los va a resolver.♦

3ª parte

Es cierto que este gobierno ha tenido políticas muy activas, es cierto que este gobierno ha intervenido bastante en la economía, pero de ninguna manera lo

ha hecho con amiguismo o en favor de amigos. Creo que esta percepción equivocada que tiene el diputado González Gaviola es parte de errores de percepción. El habló de 4.000 pesos de subsidios a los fabricantes de automóviles (a que) nosotros llegaríamos a través del régimen automotriz porque los fabricantes de automóviles son amigos de este gobierno. (Inaudible)

(...) arancel que la protege dela competencia externa del 20%; para un automóvil que vale 20.000 pesos el arancel de 20% sin duda permite un sobreprecio de 4.000 pesos; (...) ese un arancel más o menos del orden de magnitud que tienen para los bienes durables, incluso para los bienes no durables la mayoría de los países (...).

Y no puede hacer una afirmación tan errónea (González Gaviola) como decir que en el plan de convertibilidad no se ha generado ningún empleo; esto parte de un desconocimiento total de la realidad. En mayo del 94 la economía argentina creó empleos por más de 1 millón, 1.040.000 empleos netos. (...)

(Provincias) Se entregaron por 6,5 millones de pesos entre bonos de regalías hidrocarburíferas y bonos de consolidación de deuda a las provincias, se han pagado decenas de millones de pesos en bonos a los proveedores y contratistas y otros acreedores que tenían acreencias anteriores a nuestro gobierno. Y a pesar de todo eso la deuda hoy no es muy superior a los 80.000 millones de pesos y se ha reducido exactamente en (...) mil millones de pesos, porque las hemos pagado precisamente con los ingresos por privatizaciones (...) por eso disminuyó la deuda. (Inaudible)

4ª parte

Sres. Diputados, hemos logrado transformar una crisis muy fuerte que en otra oportunidad hubiera provocado la devaluación de la moneda, la reinstalación de la inflación, un aumento mucho mayor de la desocupación, una caída absoluta y significativa del PBI, en una oportunidad para introducir en nuestro sistema financiero una reforma que era muy necesaria porque, como muy bien han destacado varios de los señores diputados, seguíamos teniendo un sistema financiero ineficiente que sólo prestaba a tasas de interés muy altas y dejaba a muchas empresas y pequeñas al margen del acceso al crédito.

Creemos que con la transformación que se está produciendo, lo mismo que con la disciplina fiscal en la que inexorablemente están entrando todas las

provincias argentinas, así como la desvinculación definitiva en las provincias en relación a los bancos provinciales, que los va a transformar a estos últimos en verdaderas herramientas de aliento a la producción porque estarán al servicio de las pequeñas y medianas empresas del sector privado y no del financiamiento de los déficits provinciales, gracias a todo eso vamos a tener una recuperación económica aún más significativa que la de los cuatro últimos años.

Y como hemos producido fuertes avances en materia legislativa, en particular para el desarrollo de un mercado secundario de hipotecas que va a permitir el acceso a muchas familias a la construcción de sus viviendas o a la compra de una vivienda previamente construida por alguna empresa constructora, así como vamos a encontrar la forma de seguir reduciendo los costos laborales por vía de implementar las reformas laborales que ustedes están aprobando o han aprobado ya, y también a través de un reemplazo de los altos impuestos al trabajo por una lucha frontal de la evasión de los impuestos personales y en particular de los impuestos a los activos personales de los contribuyentes de más de 100.000 pesos de patrimonio neto, por todas esas razones Argentina va recuperar el crecimiento vigoroso, y lo va a hacer con un crecimiento del empleo aún mucho mayor que el que se ha dado en los últimos años, y lo va a hacer preservando la estabilidad que es tan valiosa para la gente más humilde, para los sectores de menores ingresos que tanto la valoran, con la que sin duda han premiado al gobierno del presidente Menem (...) con más votos que los que obtuvo en 1989.

Estamos convencidos de esto y queremos llevar a los desocupados de la Argentina una palabra de esperanza porque el mismo empeño que pusimos para luchar contra la inflación, para luchar contra la evasión impositiva, para crear el crecimiento, lo estamos poniendo y lo vamos a poner aún más en luchar contra el desempleo y aumentar la ocupación en los próximos años.

Por supuesto, lo vamos a hacer con medidas sensatas, quizás no absolutamente del lado de la demagogia. No defiendo ilusiones diciéndole a la gente la verdad, no acudiendo al dogma o a ideologismos, razonando sobre la realidad; seguiremos dando las cifras para que los que a pesar de escucharlas reiteradamente siguen cayendo en el error.

Me asombra cómo, habiendo explicado con tantos detalles cuál era el nivel de la deuda pública total y de la deuda interna que heredó este gobierno, que ascendía a más de 100.000 millones de pesos o dólares y que ahora está en el orden de los 80.000 millones de pesos o dólares, el diputado Solanas siguió

hablando de cifras que no tienen nada que ver con la realidad y que demuestran una perseverancia en no saber leer e interpretar la realidad.

Pero nosotros vamos a seguir perseverando dando la buena información y sobre todo hablándole a la gente con seriedad, con sensatez, en definitiva con la verdad.

Con esta actitud y haciendo funcionar los ámbitos naturales (...), haciendo funcionar precisamente este Congreso en el que ustedes han tratado tantas leyes, más de 113 según la contabilidad que hizo el diputado Jesús Rodríguez , y con tantas resoluciones y decretos que sancionamos en este Estado reconstruido que ha sido capaz de enfrentar los problemas y dar resolución y en ese contexto, de esta forma vamos a seguir resolviendo problemas y vamos a resolver el problema de la desocupación. No les quepa ninguna duda. Esa va a ser la forma de atacar este problema.

La gente tiene que tener la seguridad, sobre todo los que están hoy ocupados deben advertir que el gobierno, a través del buen funcionamiento de las instituciones, va disponiendo cada vez más de las herramientas que le van a dar más seguridad en su empleo. La gente no tiene que tener temor respecto del futuro; en la medida en que recuperemos plenamente la confianza, como la habíamos recuperado los argentinos en nuestra propia capacidad, en la medida en que seamos capaces no sólo de repatriar nuestros capitales sino que los capitales de otros lugares confíen en el país pero sobre todo en la medida en que seamos capaces de (...) bien nuestro propio ahorro como lo hemos empezado a hacer, seguramente vamos a realimentar el empleo más y más en 650.000 puestos de trabajo como lo comprometió el Presidente Menem cuando anunció el plan quinquenal.

Vamos a tener que ser todavía más ambiciosos, tendremos que encontrar la forma de que aumente a razón de 500.000 nuevos puestos de trabajo al año en la medida en que la población activa siga (...) a ese ritmo, porque que más gente quiera trabajar no puede ser hacia el futuro un problema, tiene que ser una posibilidad, una oportunidad para crecer más vigorosamente. Pero eso lo vamos a lograr inspirando confianza; y la confianza se basa en la sensatez de las propuestas, se basa en la sencillez de las ideas, que no precisamente las que hemos traído acá que afortunadamente el pueblo de la Argentina las acepta, las apoya, y nos da el ánimo y el impulso para seguir implementándolas.

Muchas gracias, Sres. Diputados, y esperamos volver todas las veces que sea necesario para discutir las leyes que seguramente tendremos que encarar en

el futuro; y la semana próxima estaremos trabajando en los ámbitos de concertación con los sectores sociales en la Comisión Nacional de Empleo, en la Comisión Nacional para la Producción, la Inversión y el Crecimiento, y por supuesto esperamos muy pronto volver a establecer con total claridad cuál es la estrategia y cuales son las medidas para que, como dijo el presidente Menem, el desempleo sea (fulminado).♦

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo,
el Secretario de Agricultura, Dr. Felipe Solá,
y el Secretario de Ingresos Públicos, Dr. Carlos Tacchi

27 de Julio de 1995

Dr. Cavallo. Sres. Periodistas, sabemos que la preocupación central de la sociedad y de todos los argentinos hoy es la de la desocupación, y por supuesto lo que todos esperamos es que el gobierno y todos los sectores privados responsables encontremos las formas de aumentar el nivel de empleo y de reducir la tasa de desocupación.

Como parte del conjunto de medidas enderezadas a lograr ese tan importante objetivo, en los próximos días vamos a ir dando a conocer como lucharemos cada vez más intensamente en contra de la evasión impositiva y de la deslealtad comercial. Justamente hoy los hemos convocado para darles a conocer un decreto que requirió un largo proceso de elaboración porque se trata de una materia muy compleja pero a través del cual hemos encontrado una muy buena solución para que todos los responsables de pagar impuestos, de retener , de percibir impuestos cumplan estrictamente con sus obligaciones en el ámbito de la producción, el comercio , la distribución de carnes. El decreto brinda una muy buena solución; vamos a superar los problemas que se presentaron en el pasado, y vamos a conseguir tres objetivos simultáneamente : primero, vamos a cobrar los impuestos que corresponden; segundo, vamos a introducir transparencia y lealtad en el proceso de comercio de carnes, y tercero, creemos que va mejorar el precio para el productor como resultado de que va a vender un producto en un mercado en el que se cumple con las leyes sanitarias y con las leyes impositivas, y por supuesto al mejorar la retribución al productor aumentará la inversión, aumentará la producción y también en el empleo en un ámbito tan importante como el de la producción pecuaria y también en todas las actividades conectadas con la producción pecuaria como son el comercio de animales en pie, la faena, la producción de carnes, el comercio de carnes tanto interno como internacional.

Este es el tema de la conferencia y ahora en cuanto a lo que está contenido este decreto el cedo la palabra al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, y luego si hay alguna cuestión que ustedes quieran precisar desde el punto

de vista tributario, impositivo, el Secretario de Ingresos Públicos también queda a disposición para contestar cualquier pregunta.

Ing. Felipe Solá.

El decreto que se ha firmado hoy consta de tres partes fundamentales. En la primera se ratifica a nivel de decreto la función definitiva del Servicio nacional de Sanidad animal en materia de control y policía comercial de toda la comercialización de las carnes en todo el territorio de la República. En ese sentido es un decreto que reglamenta tanto la ley con la cual funcionaba la Junta Nacional de Carnes, la 21.740, como los decretos de desregulación posteriores que giraron la función de control comercial de esa Junta al SENASA, y esos decretos que son ley de la Nación en este momento también requerían de una reglamentación adicional que está hecha hoy en este decreto que se ha firmado en el día de la fecha.

En segundo lugar el decreto introduce cambios en las modalidades tributarias que había hasta el momento en el comercio de carnes modificando el rol de agente de percepción y retención que tenían obligatoriamente todos los titulares o arrendatarios de plantas frigoríficas en el país y trasladándoselo a los operadores de faena, es decir aquellos que son propietarios del ganado que se faena, sean o no propietarios de la planta en la cual se faena ese ganado.

En tercer lugar modifica los tiempos de pago de las retenciones y percepciones trasladando a una situación ex post la de esos pagos, es decir que se abandona el régimen de decanatos y de los pagos por adelantado de retenciones y percepciones y se pasa a un régimen en el cual esos pagos que deben hacer los agentes de retención y percepción sean hechos una vez producido el hecho concreto del pago y del cobro de la hacienda y de la carne.

Y por último introduce dos clases de regímenes, uno transitorio hasta el 1º de octubre y uno definitivo que es el que yo he estado describiendo desde el 1º de octubre en adelante y durante ese período transitorio se transforman los decanatos en periodos de 20 días con pagos 15 días posteriores al vencimiento de esos 20 días, tres períodos de 20 días, y el 1º de octubre comienza ya el régimen definitivo. Todos los operadores de faena del país deben reinscribrise en el SENASA y para eso deberán dejar a la administración de la DGI una garantía concreta que puede ser en dinero, en títulos o puede ser un aval bancario y esa garantía era del 7 o del

12 por ciento dependiendo de su rol. Estos detalles si quieren los damos después en algunas preguntas.

La tercera, es que el decreto reglamenta definitivamente todas las cuestiones de procedimiento para multar, suspender o cerrar transitoria o definitivamente a una matricula o a una planta frigorífica según cupiere. Y es reglamentación nos parece muy importante desde el punto de vista de los problemas que han habido con amparos judiciales hasta el presente.

_____

Preguntas formuladas.

P. (...)

FS. Hay dos conceptos diferentes aunque esta pregunta también es para el Dr. Tacchi. Uno es el atraso o la deuda que se ha generado en el sector frigorífico por no pago ni de adelantos de IVA, ni los decanatos de IVA, ni de ningún otro concepto de IVA posterior en muchos casos. Hay de todo, hay algunos que no han pagado al principio, han pagado después, y otros que tienen deudas históricas y muy antiguas. Esa cifra con intereses incluidos orilla entre los 80 y los 90 millones de pesos. El segundo cálculo es un cálculo mucho más difícil, es una estimación global del nivel general de evasión que hay en la comercialización de la carne en todo el territorio que incluye desde faena clandestina hasta modificaciones y falseamientos en las facturas en cuento a tipos de categoría, pesos de los animales, precios pagados, etc. Y ese es muy difícil de hacer, yo he visto una cifra en los diarios en todos estos días pero no estoy seguro que esta cifra sea la cierta. Solucionado el problema que intenta solucionar este decreto que yo creo que va a quedar definitivamente listo dentro de dos meses, nosotros vamos a poder entrar en algún tipo de inspección más detallada de los lugares donde se faena hacienda en la República Argentina; ya no va haber amparos judiciales como hasta ahora que nos han impedido que nos han impedido esa inspección y allí podremos verificar y hacer una estimación más correcta de cual es la verdadera evasión global en el sector.

P (...)

DC. Pensamos que o en el precio al consumidor pero sí puede mejorar el precio al productor porque se había establecido una gran distorsión por la acción de operadores muchos de los cuales no respetaban las leyes vigentes. Así que por la insistencia que los productores ganaderos estuvieron poniendo en que enfrentáramos este problema y erradicáramos la evasión, nosotros presumimos que ellos esperan - y probablemente tengan razón- un mejoramiento en el precio que perciba el productor. Con respecto al precio que pagará el consumidor obviamente en todos aquellos canales en los que se estaba cumpliendo con las obligaciones impositivas, no creemos que haya ningún encarecimiento.

P (...)

DC. Puede ser que en algunos mostradores en los que se vendía carne que no había pagado impuestos a lo mejor ahí se vendía a algún precio más bajo. Pero nuestra experiencia es que los evasores lejos de trasladarle el beneficio a los consumidores, se lo quedan ellos y le roban a la sociedad. Por eso creemos que no va a haber aumento de precios al consumidor; sí puede haber mejoramiento de las condiciones comerciales que enfrente el productor, más seguridad también en la cobranza de lo que venda y más seguridad de que está recibiendo el precio justo o razonable por su producción, y además el fisco va a recaudar más.

P. Yo le diría que sería interesante que hagan el seguimiento de los precios minoristas de la carne en los últimos tres o cuatro meses y van a ver que no hay rebaja en esos precios. En cambio sí ha habido por la competencia desleal, justamente fuertes rebajas en el precio de venta de la carne a nivel mayorista que es donde compiten entre sí los operadores matarifes. Allí los que no cumplen que son muchos, y en términos de faena muy altos, han bajado mucho los precios de venta de esa carne. Sin embargo esa carne al público no ha llegado más barata en estos últimos meses.

DC. Es muy probable además que los que no paguen impuestos sean los que a veces también terminen no pagándole tampoco al productor porque obviamente así como no son confiables para la DGI y en general para los entes públicos difícilmente deberían ser confiables para el productor que les entrega su hacienda y que a lo mejor al final termina no cobrándola.

P. Yo quisiera saber qué pasa con el tema de los frigoríficos o mataderos que funcionan con habilitaciones provinciales o que han funcionado hasta ahora con habilitaciones provinciales y incluso a veces para burlar una clausura hecha por la DGI y el SENASA. ¿Qué va a pasar con esta situación?

DC. Hoy hemos tenido una reunión con el presidente Menem y el gobernador Duhalde en la que el Secretario de Agricultura explicó el contenido del decreto , y el gobernador Duhalde afirmó que él entiende que la matrícula provincial que concede la provincia de Buenos Aires es relevante solo a los fines del control sanitario que en materia comercial y por ende del cumplimiento de las obligaciones impositivas íntimamente vinculadas a la lealtad comercial, la competencia es plenamente nacional y por lo tanto cuando por ejemplo el SENASA disponga la cancelación de una matrícula o el cierre de algún frigorífico después de un sumario y por incumplimiento de sus obligaciones impositivas, obviamente no se reemplazará esa matricula eliminada por una matricula provincial, es decir que la provincia seguirá estrictamente las disposiciones que establezca la Nación en cada caso.

Es muy importante que el régimen éste reemplace el pago anticipado por decanato por un régimen muy importante que es un régimen de garantías bancarias o en efectivo o con títulos públicos que deberán otorgar los operadores en el comercio de carnes y también los frigoríficos que hacen faena propia y por supuesto la DGI va a poder ejecutar esas garantías en caso de incumplimiento en materia fiscal.

P. (...) del gobernador Duhalde oponiéndose a esa medida.

DC. Con respecto a la declaración del gobernador Duhalde, yo no la he escuchado ni la he leído. Pero si algún gobernador quiere que en su provincia no se aplique la rebaja de los aportes patronales, nosotros no tenemos inconvenientes en hacerlo. Incluso originariamente las provincias que no cumplían con todos los aspectos del pacto federal fiscal en materia tributaria o gozaban del beneficio de la reducción de los aportes patronales. Yo no sé si la declaración del gobernador Duhalde se referirán a que él prefiere que en su provincia no se bajen los aportes patronales; si así fuera podríamos satisfacer su aspiración; ahora, la política general de rebaja de aportes patronales y por ende de costos laborales es

fuertemente demandada por todos los que producen y todos los que crean empleo en el país y entiendo yo es solicitada también por la mayoría de los gobernadores.

Concretamente, hace poco en el consejo federal de impuestos los representantes nos acusaron de haber violado desde la Nación el pacto federal fiscal porque luego de haber reducido los aportes patronales como estaba convenido en el pacto federal fiscal, volvimos a aumentarlos a partir del 1º de abril con motivo del paquete fiscal que fue necesario armar para enfrentar el efecto de la crisis mexicana sobre la economía argentina. Pero no conozco las declaraciones del gobernador Duhalde, a lo mejor lo que él nos plantea es que en el caso de la provincia de Buenos Aires o se aplique la reducción de los aportes patronales. En es caso obviamente deberíamos satisfacerlo.

Con respecto a la fecha todavía no la podemos precisar porque estamos en el proceso de análisis de la medida y de la consistencia fiscal integral de esa medida porque queremos seguir cumpliendo con los compromisos y con las metas que nos fijamos en materia fiscal para el 2º semestre y también en la proyección para el año 96. Así que estamos analizando este aspecto.

Hasta ahora lo que el presidente Menem nos instruyó es que avanzáramos hacia la implementación de esta medida pero por supuesto en un contexto de cumplimiento de las metas fiscales que tenemos establecidas para el año calendario 95 y en particular para el 2º semestre en el que ya estamos. Así que no le puedo precisar todavía la fecha. Esperemos que sea pronto.

P. ¿Cual es la evaluación que Ud. realiza de la situación en la provincia de San Juan, si va a acudir en auxilio financiero a esa provincia porque aparentemente el gobernador tiene problemas financieros para pagar los sueldos y si Ud. cree que estas sucesivas crisis que van pasando en las provincias son señales de alerta para el plan económico?

DC. En la provincia de san Juan el ex-gobernador Rojas que durante dos años lo reemplazó al actual gobernador Escobar hizo un desastre: aumento sueldos sin tener dinero para pagar esos aumentos, nombró una gran cantidad de gente, hizo populismo de manera reiterativa y le dejó una situación de endeudamiento y de atraso en el pago de sueldos y de fuerte déficit fiscal al gobernador Escobar. Quiero destacar esto porque en su primer período de un año el gobernador Escobar había logrado equilibrar las cuentas fiscales y prácticamente había dejado la provincia sin ninguna deuda. Así que lo que está

pasando en san Juan y el sufrimiento del pueblo de San Juan en estos últimos meses es fruto del desmanejo que hizo durante dos años el ex- gobernador Rojas y su gobierno. Con respecto la gobernador Escobar, ha hecho un gran esfuerzo, le hemos dado todo el apoyo que podíamos darle, incluso ayer se le giraron fondos en anticipo del desembolso que va a hacer el fondo fiduciario asociado con la privatización del Banco de San Juan, y estamos tratando de elevar al máximo las cifras de asistencia financiera vía el fondo fiduciario. Esto mucho antes de que se produjeran los disturbios que son por todos conocidos . Nosotros creemos que el pueblo de San Juan va a apoyar la administración austera y seria que está haciendo el gobernador Escobar; el gobernador Escobar por otro lado fue votado en forma reiterada por el pueblo de San Juan en varias elecciones y el gobierno nacional lo va a apoyar, va a apoyar a la provincia de San Juan como ha venido apoyando a todas las provincias que son bien administradas y por supuesto dentro de las restricciones presupuestarias y con los recursos que están asignados a ese fin muy particularmente los recursos del fondo fiduciario para el desarrollo provincial.

P. ¿ Está absolutamente descartado el aumento al impuesto a las naftas?

DC. Como iniciativa del poder ejecutivo sí. Pero ustedes saben que en materia de tasas impositivas obviamente eso se determina por ley. Si hubiera una iniciativa del legislativo, el ejecutivo luego de que la ley fuera aprobada consideraría si la veta o no. Pero hemos escuchado al que primero había hablado del aumento del impuesto a los combustibles, al diputado Matskin, prácticamente retirar la propuesta, así que creo que es un tema que se ha tornado irrelevante.

P. En el marco de haberse conocido el 18,6 la Argentina tiene que renegociar las metas del FMI. Yo le decía recién que leí en los diarios, se lanzan al público ciertas cuentas, ciertas negociaciones, sé que la cosa pasa por la diferencia entre los impuestos que se deben pagar y controlar el gasto público que inclusive la oposición le está pidiendo al gobierno que tenga mucha atención en eso. Mi pregunta va a que ustedes en el gobierno le van a pedir un nuevo esfuerzo al pueblo y además van a vender empresas para salvar estas cuentas. ¿Podría hacer un detalle si es verdad los números que se están dando y como haría el gobierno para llegar a esta negociación y poder cumplir con las metas del FMI?

DC. ¿Usted ha hecho una afirmación o una pregunta? Primero hizo una larga enumeración de hechos que no se ajustan para nada a la realidad. ¿Esos forman parte de la pregunta o son una afirmación suya?

P. Creo que tengo la posibilidad como periodista de afirmar.

DC. Si es una afirmación permítame primero decirle que la descripción que usted hizo no se ajusta para nada a la realidad porque usted dijo “como ha sido publicada la cifra del 18.6 el gobierno va a tener que renegociar con el FMI”. No tiene nada que ver una cosa con la otra. Las metas negociadas con el FMI que fueron metas determinadas por el gobierno argentino cuando elaboró el programa para enfrentar la crisis mexicana en su impacto en nuestra economía , son metas que están plenamente vigentes que consideramos metas que son necesarias para mantener la estabilidad, recuperar rápidamente el nivel de actividad económica y un vigoroso crecimiento y también para que aumente el nivel de empleo.

Así que vamos a hacer todos los esfuerzos para poder cumplir con esas metas no porque nos las exija el FMI, o el Banco Mundial o el BID, sino porque son las que nosotros consideramos convenientes para la estabilidad, el crecimiento y el aumento del empleo.

Creemos que en el 2º semestre vamos a poder alcanzar los niveles de recaudación que habíamos previsto y que obviamente no alcanzamos en el 2º trimestre de este año. Nuestras expectativas más favorables hacia el 2º semestre se relacionan con la normalización de la situación financiera a la que vemos muy cercana en el horizonte, a la continuación de la baja de la tasa de interés y la reaparición completa del crédito más un conjunto de medidas que van a inducir a las empresas a pagar lo que no tributaron durante el primer semestre.

Por otro lado, nosotros creemos que ya hay síntomas de mejoramiento en el nivel de actividad económica, no en todos los sectores pero sí en el promedio de la economía.

Por ejemplo, ya en el mes de junio las ventas de electricidad volvieron a estar en una tasa de aumento con respecto al mismo mes del año anterior del 6% cuando en mayo habían estado en el 3.1 y en abril en el 3.8. En el primer trimestre habían estado en el 6%, volvieron en junio al 6%; eso es un indicador de que se estaría revirtiendo el clima de reducción en el nivel de actividad económica que se produjo a principios del 2º trimestre de este año. Por lo tanto consideramos que las metas fiscales para el 2º semestre son cumplibles, vamos a trabajar sobre esa

base ; y con respecto a privatizaciones o ventas de activos, las que estaban previstas son las que se están llevando a la practica; eso permite la creación de un superávit fiscal; ese superávit fiscal va a permitir recomponer las reservas excedentes del Banco Central, así que no se trata para nada de un cierre de cuentas sino simplemente se trata de que nuestro sistema monetario y nuestro sistema fiscal recupere la solvencia y la solidez que tenía antes de que impactara la crisis mexicana sobre la economía argentina.

P. (...) usted formalmente hizo una sola autocrítica al respecto y no les permitió a los periodistas el día que se retiró del congreso -yo estaba allí- poderle repreguntar; usted habló solamente de la equivocación con respecto a los aportes patronales. No hizo ninguna otra autocrítica sobre el tema del 18,6.

DC. Justamente lo que comprobamos es algo que habíamos venido sosteniendo pero que pusimos en duda lamentablemente durante el mes de marzo hasta los primeros días de abril; comprobamos en el segundo trimestre que aumentando las alícuotas impositivas no se aumente la recaudación, al contrario, disminuyó la recaudación previsional e incluso se creó una situación de competencia más desleal entre aquellos que pagaron estas alícuotas aumentadas y las que simplemente evadieron los aportes patronales o no los pagaron.

Así que yo reconocí ese error que cometimos en abril; afortunadamente no lo habíamos cometido en los años anteriores porque en los años anteriores fuimos tesoneros, perseverantes en ir bajando alícuotas simplificando el sistema impositivo, luchando contra la evasión y aumentando en consecuencia la recaudación impositiva.

Sin duda en un momento en que estaba impactando una virtual desaparición del crédito provocada por la fuga de capitales que sucedió a la crisis del peso mexicano, haber aumentado los aportes patronales jubilatorios y por ende el costo laboral para las empresas no debe haber contribuido al aumento del empleo sino más probablemente al aumento de la desocupación. Por eso queremos revertir esa política y por eso hicimos nuestra autocrítica en la sesión de la cámara de diputados.

P. ¿La serie de hechos de violencia que se han vivido en algunas provincias a las que usted ha hecho referencia hace algún momento puede tener

alguna influencia en su determinación de mantener la política de ajuste? ¿Ha recibido usted alguna consideración al respecto del ala política del gobierno?

DC. Si permitiéramos que siguieran los déficits fiscales y que se acumularan más deudas y se siguieran atrasando cada vez más los pagos de sueldos, los aguinaldos y las jubilaciones, es decir si continuaran los gobiernos provinciales que no se manejaron bien con sus viejas políticas, seguramente tendríamos más disturbios, tendríamos más tensiones sociales. Nosotros creemos que las políticas que por ejemplo están aplicando los gobernadores Escobar o el gobernador Mestre, que son políticas de austeridad enderezadas a eliminar el déficit fiscal, van a mejorar la situación tanto de cordobeses como de sanjuaninos. Por eso esas políticas merecen nuestro total apoyo.

Si nosotros consintiéramos un abandono de esas políticas a la que usted denomina de ajuste, seguramente provocaríamos mayores tensiones sociales, más disturbios porque permitiríamos que se trabaje en contra de los intereses de los empleados públicos, de los trabajadores, de los jubilados.

No hay nada mejor para el bienestar de los ciudadanos de todas las provincias que los gobiernos provinciales sean austeros, sean ordenados, no incurran en déficits, no acumulen deudas provinciales o, si las han acumulado, privaticen las empresas y utilicen los producidos de esas privatizaciones para salir del endeudamiento y entonces poder disponer plenamente de la coparticipación federal de impuestos y de la recaudación propia para pagar puntualmente a los empleados públicos y a los jubilados.

Así que nosotros las buenas políticas que, lejos de ser de ajustes dolorosos son políticas enderezadas a resolver los problemas de las provincias, merecen todo nuestro apoyo y vamos a, obviamente, estimular a los gobernadores para que continúen con ellas. Me refiero a la que está aplicando por ejemplo el gobernador Escobar o a la que está aplicando el gobernador Mestre en Córdoba.

P. El primer punto es respecto a la posibilidad de que el gobierno contemple el pedido del gobernador Duhalde teniendo en cuenta que la mayor masa salarial se encuentra en esa provincia, se perdería un porcentaje altísimo del efecto de la baja de aportes que usted mismo calificó como un error grave de la política de los últimos meses. Y el otro punto es: recién al iniciar la conferencia, dijo que en los próximos días iban a anunciar medidas impositivas dirigidas a recuperar la recaudación impositiva. ¿Es posible que esté contemplado algún tipo

de medida financiera que permita precisamente a los actuales deudores de la DGI tomar créditos en el sistema bancario para cancelar esas deudas?

DC. Nosotros creemos que los bancos van a encontrar que el mejor crédito que les pueden dar a las empresas en función de asegurar que las empresas puedan continuar pagando sus obligaciones y produciendo y vendiendo en los mercados y generando ganancias será precisamente el crédito para cancelar sus deudas con la DGI tanto originadas en el IVA como en los aportes jubilatorios. En eso estamos trabajando, pero todavía los detalles del incentivo que tendrán los bancos para buscar clientes que pongan al día sus deudas previsionales e impositivas no se lo puedo explicar porque está bajo análisis.

P. Volviendo a las declaraciones del gobernador Duhalde(...)

DC. Obviamente y sinceramente creo que no es una buena política en beneficio de la provincia ni de la Nación que la provincia de Buenos Aires no goce de la reducción de los aportes patronales, pero si mediara un pedido formal del gobernador en ese sentido obviamente omitiríamos reducir el aporte patronal en esa provincia. Ahora, a mí no me consta que el gobernador Duhalde lo haya solicitado; por eso es todo hipotético. Yo no creo que cuando él reflexione sobre el tema si es que contestó apuradamente a alguna pregunta de algún periodista, vaya a solicitar que no se aplique la reducción de aportes patronales en su provincia.

P. Volviendo a este tema --yo estuve esta tarde en la conferencia de prensa del gobernador Duhalde-- él, lo que dijo concretamente es que la reducción de los aportes patronales podría perjudicar el sistema sanitario y concretamente a las obras sociales. Quería saber su opinión sobre el tema.

DC. Hemos aclarado que, como ocurrió con la anterior reducción de los aportes patronales, ha sido acompañada y en este caso sería acompañada con medidas que aseguren que no haya desfinanciamiento el sistema de obras sociales. Además tampoco debe haber desfinanciamiento del sistema de seguridad social porque si no, estaríamos violando la ley 24.241 que nos autoriza a la reducción de los aportes patronales en forma proporcional pero siempre y cuando quede asegurado el financiamiento del sistema de seguridad social. Así que si ésa era la preocupación del gobernador Duhalde, la compartimos y no va a

haber ningún problema. Es decir, la reducción de los aportes patronales no va a afectar el financiamiento necesario para que funcione bien el sistema de obra social.

P. ¿A cuánto asciende lo que se le giró de urgencia a la provincia de San Juan? y ¿Hay un detalle de cuantas provincias y qué cantidad de dinero repartió el fondo fiduciario?

DC. No se le giró nada de urgencia, se le giró lo que estaba previsto, es un anticipo de un desembolso del fondo fiduciario que se va a realizar en los próximos días porque estarán cumplidas todas las formalidades. Las cifras exactas no las recuerdo; creo que el crédito total por el fondo fiduciario que en principio le corresponde a la provincia de San Juan es del orden de los 100 millones de pesos y creo que el primer desembolso es del orden de un tercio de eso. Por son cifras aproximadas, no las tengo en mente.

Con respecto a otras provincias creo que ya hay seis provincias que han recibido el primer desembolso del préstamo del fondo fiduciario por haber presentado los planes de privatización de su bancos provinciales. El monto global de esos montos ya realizados debe estar en el orden de los 200 millones de pesos; tenemos depositados en el exterior otros 200-250 millones de pesos, porque ustedes recordarán que el Banco Mundial y el BID nos desembolsaron el primer tercio del préstamo completo que es de 1.259 millones de pesos. Pero podemos ingresarlo al país y efectivamente prestárselo a las provincias o a los bancos en proceso de privatización en la medida en que consigamos lo que se denomina la “no objeción” del Banco Mundial y del BID, y esa “no objeción” estas instituciones la dan cuando sale aprobada la ley que autoriza la privatización y además se presenta un programa concreto de privatización que resulta aprobado por el Banco Central.

En el caso del Banco de San Juan, como era un banco mixto, fue necesario esperar a que se realizara una asamblea en la que se aprobó el último balance con fuertes provisiones sobre la cartera incobrable y falta además una asamblea que se va a hacer en los próximos días que determine la capitalización de acreencias de la provincia con el banco provincial, con lo cual el porcentaje que tendría la provincia sobre el capital sería mucho mayor al que tenía antes ya partir de ahí se iniciaría el proceso de privatización.

P. Dadas las circunstancias que estamos viviendo y que vemos en cada una de las provincias que van apareciendo , de Jujuy, de Santiago del Estero, Córdoba, San Juan ahora, el temor que hay, que en la provincia de Buenos Aires se reproduzca este tipo de acontecimientos. ¿Pasados seis años de gobierno aquella frase famosa “Estamos mal pero vamos bien” se puede mantener aún vigente?

DC. Yo creo que estamos mejor que lo que estabamos en el pasado y que vamos bien; hay problemas en algunas provincias, hay problemas en algunos municipios, pero esto que usted ve como manifestación de estos problemas son los síntomas de que se están resolviendo los problemas.

Yo siempre utilizo el ejemplo de Sierra Grande; Sierra Grande era un pueblo que se había creado en base a un pésima decisión de hace 20 años atrás de pretender producir hierro en un lugar donde no había el mineral adecuado para esa producción. Se invirtieron miles de millones de dólares durante prácticamente dos décadas, se llevó a una zona prácticamente inhóspita a un conjunto de familias desde el resto del país, se les hizo comprar su casa, por un tiempo se les pagó un sueldo pero nunca se produjo hierro porque lisa y llanamente el mineral que había ahí tenía demasiado fósforo y no podía producir hierro, hasta que vino un gobierno, el nuestro, que obviamente tomó la única decisión sensata y no seguir invirtiendo en una producción imposible y terminar ese proyecto. Obviamente mucha gente atribuye a la política de este gobierno el hecho de que prácticamente Sierra Grande perdió toda su población, la gente tuvo que volver a sus lugares de origen o buscar otro destino. Pero en realidad ese problema que vivió y vive Sierra Grande no se originó en este programa económico. Se originó en la pésima decisión de 20 ó 25 años atrás, mantenida a lo largo de todo ese período de tiempo, de invertir en la producción de hierro en un lugar donde el mineral no era capaz de producir hierro.

Es decir los errores del pasado tienen consecuencia en el presente; las dificultades que hoy tienen los empleados públicos y los jubilados de Córdoba no son por las políticas que está aplicando el gobernador Mestre, son por el populismo y el desmanejo que hizo el gobernador Angeloz en los años 93 y 94 y principios del 95. Es lo mismo que expliqué respecto de San Juan.

El sufrimiento que hoy puede tener y está teniendo el pueblo sanjuanino no tiene que ver con las buenas políticas que está aplicando el gobernador Escobar sino con el desmanejo de dos años anteriores mientras fue gobernador, el Sr.

Rojas; y así ocurre con muchos problemas que se viven en algunos municipios o en algunas provincias.

El hecho de que haya hoy descontento popular es más bien una señal de que el problema se está resolviendo; el origen de ese descontento tiene que ver en las malas políticas que se aplicaron en el pasado y que generaron esos problemas.

Pero nosotros somos optimistas porque vemos que prácticamente en todas las provincias argentinas y en el grueso de los municipios los gobernadores e intendentes están empeñados en eliminar los déficits, en resolver los problemas de endeudamiento a partir de privatizaciones, privatizaciones que por otro lado han probado mejorar las condiciones de la prestación de los servicios; así que el futuro va a ser mejor.♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Clausura XI Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior

Banco Nación - 28 de Julio de 1995

Dr. Hernan Sommerville, presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos. Dr. Aldo Dadone, presidente del Banco de la Nación Argentina, Lic. Cesar Ochoa, presidente de la Comisión Argentina para Felaban, Sr. Antonio Capobianco, presidente del Comité Latinoamericano de Comercio Exterior, señoras y señores:

Quiero comenzar agradeciendo la presencia de prestigiosos visitantes por haber volcado sus experiencias en este XI Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior esperando que hayan podido disfrutar de la hospitalidad de Buenos Aires.

Entrando en el tema me satisface poder anunciarles que las exportaciones argentinas al crecer más de un 45% en este primer semestre de 1995 con respecto al mismo semestre del año anterior, anotan una cifra mágica para nuestro país. Durante estos meses están ingresando por día hábil en concepto de exportaciones o pagos que nos hacen por nuestras exportaciones 100 millones de dólares. Los factores económicos que llevan a este nuevo escenario son conocidos y tienen que ver con un aumento sustancial en la competitividad de la economía argentina en un contexto internacional favorable ya que se han incrementado los precios de muchos productos en el mercado mundial y también la demanda proveniente de países vecinos.

Durante décadas la actividad de exportación en la Argentina fue considerada como un enclave sin demasiada conexión con el resto de la economía. Hoy este nuevo escenario económico en el que las exportaciones son el componente más dinámico de la demanda, desata un cambio cultural, una verdadera revolución en la forma de ver y considerar el comercio exterior.

Se trata de advertir que se ha ido borrando la frontera entre mercado interno y mercado externo. Hoy sólo vale la pena producir un bien o un servicio si éste puede ser vendido en el mercado mundial, considerando a la Argentina como parte de ese mercado. Se trata de advertir la interrelación de los distintos sectores, de entender que una mejora en la competitividad de un servicio en el mercado local

repercute positivamente en la capacidad de exportar. Se trata de aceptar que el comercio es un camino de ida y vuelta.

Este cambio cultural es liderado por la gente común, en muchos casos a pesar de algunos de sus dirigentes. Por ejemplo frente al aumento de la tasa de desempleo han reaparecido los personeros del cierre de la economía. Cerremos la economía y nuestras exportaciones retrocederán al andarivel de los 10.000 millones por año en lugar de los más de 20.000 millones que vamos a tener este año. Cerremos la economía y nuestros consumidores volverán a pagar por un jean 100 dólares y por un televisor 1.000 dólares como ocurría no hace más de cinco años en la Argentina.

Pese a la crisis de liquidez de los primeros meses de 1995, que ahora estamos dejando atrás, las inversiones no se han detenido. Todos los días hay novedades al respecto, decisiones adoptadas por empresas de origen local y también extranjeras. Con ello se aportan capitales, se introduce tecnología , se crean nuevos puestos de trabajo. Todas las nuevas inversiones tienen como mercado al mundo aún cuando signifiquen también la renovación de la oferta de bienes y servicios disponibles para los consumidores locales.

Las privatizaciones dispuestas desde el inicio de la gestión del Presidente Menem permiten que en la infraestructura comiencen a estar a la altura de una economía dinámica.

Espero que en esta visita a Buenos Aires hayan podido ver las dos transformaciones de nuestro viejo Puerto de Buenos Aires; por un lado la que surge de haber transformado las viejas barracas en hermosas edificaciones de uso comercial, de uso para oficinas, incluso de uso para viviendas, para universidades, en Puerto Madero; y a pocos metros de ahí habrán podido advertir la formidable transformación del Puerto de Buenos Aires gracias a un proceso de desregulación y de privatización que ha creado competencia entre cinco terminales; y además a pocos kilómetros hay otro puerto también que emerge de la iniciativa privada, que compite que estas cinco terminales del Puerto de Buenos Aires.

Esto es una transformación espectacular en algo que sorprendentemente los economistas que a veces analizan superficialmente la realidad dicen “son inversiones en bienes no comercializables”, lo mismo que refieren cuando hablan de las inversiones en telecomunicaciones o en transporte ferroviario o en mejoramiento de las rutas. Ahora ¿qué mejor impacto en el aumento de la competitividad externa de la economía precisamente que se hayan producido

inversiones tan eficientes en estos sectores y hayan bajado los costos de transportes, los costos de puertos , los costos de comunicaciones, los costos de abastecimiento de energía en un país como la Argentina?

Por eso tenemos que ser mejores analistas y mejores observadores de la realidad, a veces despegarnos de los modelos teóricos que son útiles para la tarea docente pero que deben, cuando uno tiene responsabilidad de gobernar y tomar decisiones, volver a correlacionarse con la realidad y luego reconocer que en definitiva es la realidad la que predomina, y a veces los conceptos útiles para la labor docente si no se extrapola y aplican con realismo en el análisis de las decisiones cotidianas pueden llevar a errores .

Hago esta referencia porque sigo viendo en economistas que han tenido y que pretenden responsabilidades en la política pública insistir en que Argentina no aumenta su competitividad porque ha invertido demasiado en producción de bienes y servicios no comercializables por impulso de las privatizaciones. Y yo creo que la realidad es todo lo contrario. El formidable aumento de la competitividad de la Argentina tiene mucho que ver con estas inversiones que han abaratado los costos de servicios que son prestados en el mercado interno pero que son clave para que nuestros bienes puedan llegar competitivamente a los mercados del exterior. Es lo mismo que ocurre con el tema de la política cambiaria y si hay o no hay devaluaciones.

Mucha gente dice: “No, la política de moneda convertible y tipo de cambio fijo atenta contra la competitividad de la Argentina”. Pues bien, pruebas al canto: comparemos una década donde tuvimos los récords de devaluación y donde nuestra moneda estuvo extremadamente desvalorizada, la década del ‘80.

¿Qué pasó con nuestras exportaciones? Pasaron de 8.500 en 1980 a 9.500 en el momento de la hiperinflación y de la máxima desvalorización de nuestra moneda en 1989. Y comparemos lo que pasó desde el 89 hasta el 95: con estabilidad cambiaria, sin devaluaciones, las exportaciones han pasado de 9.500 millones a más de 21.000 millones en este año calendario.

¿Cuando aumentó más la competitividad? ¿En aquel período o en éste? Claramente las cifras hablan por sí solo del formidable aumento de la competitividad. ¿Por qué? ¿Porque los precios relativos de los bienes comercializables o no comercializables son básicamente diferentes ahora que entonces, inducidos por distintas políticas cambiarias? No; porque este régimen de reglas de juego que hemos impuesto en la Argentina ha obligado a todos, en todos los sectores, públicos, privados, en todas las regiones del país, a aumentar

la productividad, y cuando un país se larga en la producción de todos sus bienes y servicios, los que se venden en el mercado externo y los que se exportan, aumentar la productividad consigue para lo que se comercializa internacionalmente un aumento de competitividad que es el único aumento genuino, sostenible, perdurable y el único que realmente ayuda a una economía a crecer.

El otro, el aumento de competitividad que surge no del aumento de productividad generalizada en la economía sino de la desvalorización de los precios, de los salarios, de los ahorros, de los que producen , trabajan, invierten dentro del país es una competitividad por algunos meses, a lo sumo por algunos años, pero una competitividad que no ayuda a crecer porque nunca alcanza a compensar la restricción que impone una demanda interna deprimida para ese aumento temporario de la exportaciones.

Estamos logrando algo que nos parece muy importante y que va a determinar que Argentina tenga un ritmo de crecimiento sostenido en un contexto de estabilidad de verdad porque creo que cuando hablamos de estabilidad tenemos que empezar a hablar de tasas de inflación como las que predominan en el hemisferio Norte que afortunadamente son las tasas de inflación que hemos conseguido en la Argentina.

En los doce últimos meses la tasa de inflación medida por el costo de vida ha sido 3.7, mientras que por precios al productor y precios mayoristas fue del 8.1; esto un fenómeno muy importante; hemos conseguido que en un período en el que se recuperaron los precios de los bienes de exportación de Argentina, --los granos, las carnes, las commodities industriales-- sin embargo el índice de costo de vida ha aumentado sólo 3.7, demostrando que Argentina es una economía en la que existe flexibilidad de precios relativos, no porque el gobierno utilice el tipo de cambio para introducir ajustes en los precios relativos sino porque hay un grado grande de competencia interna y externa y hay aumentos de productividad que también, y básicamente, se están dando en la producción de servicios, y eso ha permitido la disminución de los márgenes comerciales, la reducción absoluta de los precios de muchos servicios y por ende una tasa de inflación del índice de precios al consumidor muy inferior a la tasa de aumento de los precios que perciben los productores.

Con lo cual hemos podido lograr una conciliación entre mejores incentivos a los productores, por ejemplo a nuestros productores agropecuarios que seguramente dentro de ocho días cuando hagan la ceremonia más importante en el ámbito de la Sociedad Rural, en el ámbito de la Feria de Palermo, tendrán un

estado de ánimo diferente al de los años anteriores porque sin duda el sector agropecuario ha tenido un mejoramiento muy importante en sus ingresos y sus precios relativos en los últimos meses.

Y esto, a diferencia de lo que pasaba años atrás en la Argentina, no se tradujo en un aumento del índice del costo de la vida sino que hemos logrado preservar el clima de estabilidad en el orden del 3-4% anual de tasa de inflación que ya habíamos conseguido el año pasado.

Para no frustrar las expectativas de quienes hoy están invirtiendo en la Argentina, necesitamos participar del salto tecnológico en las comunicaciones abaratando o llevando a niveles internacionales los costos de estos servicios; propiciamos asimismo la definitiva reconversión del sistema bancario local para dar crédito y sustento operativo a las actividades del comercio exterior.

Pero además necesitamos un servicio de correos confiable, necesitamos aeropuertos y puertos confiables, una aduana que cumpla rigurosamente sus funciones. Si fallara cualquiera de los eslabones de esta cadena, entonces la Argentina perdería fuerza en este camino que hemos elegido, es decir el de la plena inserción en el mundo.

Dado que la complementación productiva es el sistema de trabajo más comúnmente adoptado por las empresas, intercambiando distintas partes de un determinado bien final a través de las fronteras, es fundamental que funcionen de manera eficiente los mecanismos para esta permanente rotación.

De haber trabas, los stocks que las empresas necesitan para funcionar ininterrumpidamente resultan mucho más altos que los óptimos, y la carga financiera puede tornarse insoportable.

Teniendo en cuenta esta característica de la economía globalizada, es que el gobierno argentino pone tanto énfasis en que sean bien prestados una serie de servicios que, en otras épocas, no figuraban como prioridad en ninguna agenda oficial, dando lugar a que ese vacío de poder fuera ocupado por intereses espurios.

Es por esta política que el comercio exterior seguirá siendo la actividad más dinámica de la economía durante muchos años, en forma consecutiva. Esto es válido también para el conjunto de los países latinoamericanos.

Hay que tener en cuenta que la región participa con un 4% del comercio mundial, cuando su población duplica virtualmente ese porcentaje; es decir que todavía tenemos un amplio margen para que se produzca una expansión muy significativa del comercio mundial desde y hacia nuestra región.

Ustedes saben que la Argentina junto con Brasil, Paraguay y Uruguay está experimentando un acelerado proceso de integración a través del Mercosur. El intercambio entre los países socios se cuadruplicó entre 1990 y 1994 y se está quintuplicando si tomamos las proyecciones para 1995. Este dinamismo de ningún modo cierra las puertas a la incorporación de otros países sino que más bien crea las bases para que esa ampliación sea factible.

El Mercosur ha sido concebido desde el comienzo como una plataforma para que nuestros países puedan insertarse mejor en la economía globalizada. Hay plena compatibilidad con la Organización Mundial del Comercio mientras se discuten acuerdos de libre comercio tanto con la Unión Europea como dentro de América, tal como se acordó entre los 34 presidentes que asistieron a la Cumbre de Miami en diciembre de 1994.

Vemos al mundo como una oportunidad. Hay una presión sobre todos los gobiernos para evitar los vaivenes del pasado en los que la expansión económica llevaba a la aceleración inflacionaria y de allí a la recesión. Hoy se otorga máxima prioridad al crecimiento sostenible con baja tasa de inflación. Esto permitirá un ciclo prolongado de aumento de la demanda con ritmo más veloz en los llamados mercados emergentes que irán convergiendo a los niveles de vida de los países desarrollados.

El ahorro externo, la tecnología de terceros países son bienvenidos. Sin embargo sabemos que nuestra posibilidad de salir de décadas de postergación reside centralmente en el ahorro interno, en los propios esfuerzos de investigación y en el desarrollo de tecnología. Mientras más abrimos nuestras fronteras al intercambio, mientras más nos insertamos en la economía globalizada, más falta hace que nuestros pueblos ahorren, que nuestros pueblos se formen en buenas escuelas, en buenas universidades.

Este es el mensaje que quería transmitirles y les deseo por supuesto que concluyan estas horas en Buenos Aires gozando de nuestra cuidad y desearles la mayor felicidad para todos ustedes. Muchas gracias. ♦

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

1º de Agosto de 1995

Primero una buena noticia: nuestro país ha recibido una oferta de emisión de bonos en marcos alemanes a cinco años de plazo y a tasas de interés muy convenientes. Hemos decidido aceptar una de esas ofertas para destinarla exclusivamente a reducir la deuda existente por cuanto el tesoro no necesita financiamiento adicional. Esta reducción se hará a través de un mecanismo que inyecte liquidez al mercado local con el consiguiente efecto sobre la tasa de interés y la reactivación de l a economía. Además esta colocación financiera de la república en los mercados de bonos internacionales será la primera después de la crisis mexicana y permitirá al sector privado contar con una referencia para futuras colocaciones.

Es decir Argentina vuelve al mercado de bonos y lo hacemos para rescatar deuda que resulta más onerosa y poder inyectar de esta forma liquidez en el mercado local. No se trata de alterar para nada nuestros planes de financiamiento para el segundo semestre y para el año 96, sino fundamentalmente de lograr un costo financiero para el país inferior al que estábamos soportando.

Además de este tema, me voy a referir a otro que me resulta mucho más lamentable y penoso. Ha renunciado el Secretario de Ingresos Públicos, el Dr. Carlos Tacchi. Carlos Tacchi ha sido uno de los mejores , más eficientes y más efectivos colaboradores con los que conté como ministro de Economía desde que me hice cargo, y él es el artífice del impresionante aumento en la recaudación impositiva que hemos logrado a lo largo de estos años. Lamentablemente, a pesar de que el Presidente Menem y yo queríamos que el Dr. Tacchi retirara la renuncia, él me ha vuelto a confirmar recién que desea que la renuncia le sea aceptada. Ha aceptado sí seguir colaborando como asesor ad honorem y cumplir con compromisos que como ministro de Economía yo acepté frente a varios gobiernos del exterior que nos pidieron que el Dr. Tacchi fuera a explicar precisamente cómo se organiza un sistema tributario y un sistema de lucha efectiva contra la evasión impositiva. Así que él ha aceptado no sólo seguir siendo asesor ad honorem sino también cumplir con estos compromisos internacionales. El Dr. Tacchi es irreemplazable, por lo que lo que vamos a hacer a partir de su renuncia es volver a

unir las Secretarías de Hacienda e Ingresos Públicos y el actual Secretario de Hacienda, Ricardo Gutiérrez, va a asumir las responsabilidades que venía cubriendo el Dr. Tacchi. Posiblemente designemos un Subsecretario de Ingresos Públicos, pero dependiendo de la Secretaría de Hacienda. Yo mantengo la esperanza que cuando se den nuevamente las condiciones, el Dr. Tacchi acepte ocupar nuevamente este cargo; esa es la razón por la cual en la práctica vamos a fusionar las dos secretarías y no vamos a designar un nuevo Secretario de Ingresos Públicos. Las razones de su renuncia nada tienen que ver con su salud, como lamentablemente se ha hecho trascender o alguien ha dicho. La salud del Dr. Tacchi es muy buena y eso me alegra y nos alegra a todos los que somos sus amigos y hemos trabajado con él. Incluso está cada vez mejor de salud. Las razones por las que él se aleja del cargo me las ha manifestado claramente tanto en el texto de la renuncia como personalmente. El considera que hay iniciativas legislativas que desde el poder ejecutivo no hemos vetado , que están perforando la base de algunos de los impuestos o que están dando a determinados sectores por razones que políticamente se consideran valederas pero que van quitando efectividad a la lucha contra la evasión impositiva. Me lo ha dicho con toda franqueza y por supuesto nosotros vamos a tener muy en cuenta esta opinión que es de un hombre de gran capacidad profesional y de una gran honestidad. Esto es lo que nos inhibe de seguir contando con su participación como responsable directo de la secretaría de Ingresos Públicos. Pero sin embargo va a seguir colaborando y eso por supuesto es el único elemento de satisfacción dentro de esta noticia triste que hoy debo transmitir en mi carácter de ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Preguntas formuladas.

P. ¿Se entiende que de lo que usted acaba de decir la renuncia del Dr. Tacchi y teniendo en cuenta que Tacchi unos meses atrás había expresado que estaba en desacuerdo con algunas ideas que tenía el entonces Secretario General de la Presidencia, Eduardo Bauzá, que ahora nuevamente hay un enfrentamiento de su ministerio con el Dr. Eduardo Bauzá, o el Dr. Tacchi no está de acuerdo justamente con algunas ideas llevadas adelante por el Dr. Eduardo Bauzá y por eso renuncia?

DC. No es una cuestión personal con el jefe de gabinete, Dr. Eduardo Bauzá. El Dr. Tacchi es de una sola palabra y como Uds. saben él había dicho que si se prorrogaba la vigencia de los convenios de corresponsabilidad gremial, él iba a dejar el cargo ; el día viernes tuvimos que enfrentar un dilema muy fuerte porque el congreso había insistido en la prorroga de los convenios de corresponsabilidad e incluso había dispuesto que algunos de los convenios, los no renegociados, mantuvieran los aportes que se habían establecido en momentos de granizo y otras emergencias. La decisión política fue no vetar esa decisión del parlamento argentino y este es el motivo por le cual el Dr. Tacchi presentó su renuncia. Yo tenía la esperanza ayer y todavía hoy hasta las 6 hs, de la tarde de que podía convencerlo de que la retirara pero él me ha dicho con total franqueza y honestidad que no la puede retirar, que va a colaborar ad honorem , que va a cumplir con los compromisos que hemos asumido en el exterior llevando el asesoramiento del gobierno argentino en esta importante materia a otros países que también están reformando sus sistemas impositivos y sus sistemas de recaudación de impuestos, pero no puede continuar en estas condiciones al frente de la Secretaría de Ingresos Públicos.

P. (...) que es hubiera retrotraído, a aumentar las cargas patronales con respecto a marzo del año pasado. ¿En ese sentido va a haber medidas del gobierno para retornar al 21% en el IVA, para el 18% en el IVA?

DC. El Dr.Tacchi tenía en ese sentido lo que era y fue siempre la posición de todo el equipo económico. Nosotros creemos que no es bueno aumentar alicuotas impositivas, que es más efectivo luchar contra la evasión y evitar que se perforen las bases de los impuestos con exenciones, con prorrogas de regímenes espaciales, pero en aquella oportunidad el Dr.Tacchi aceptó el aumento de la alícuota del IVA y también el aumento de los aportes patronales porque entendió como entendimos todos los integrantes del equipo económico y como entendió el poder ejecutivo nacional que en esa emergencia, de no haber adoptado esas medidas, no conseguíamos el apoyo financiero externo que era indispensable para evitar una devaluación de la moneda o para evitar un incumplimiento de nuestras obligaciones con el exterior.

O sea que en ese momento él no planteó su renuncia como tampoco la planteé yo como ministro de Economía a pesar de que era una medida que francamente dimos a conocer como en contra de lo que había sido la política

vigente prácticamente a lo largo de todo el gobierno del presidente Menem. Yo reconocí frente a los legisladores en la última interpelación de la cámara de diputados que este fue un error que cometimos y cuando podamos lo vamos a tratar de revertir.

P. ¿El Secretario Tacchi le dijo cual era su opinión sobre los anuncios del Presidente en el sentido de que no se iban a implementar los impuestos a la riqueza, a las naftas y al tabaco y sobre todo a la riqueza en el cual él tenía tanto interés?

DC. No, el Dr. Tacchi es contrario al aumento de alícuotas impositivas, así que lo que dijo el presidente Menem está totalmente en línea con el pensamiento del Dr. Tacchi. Nosotros pensamos que la alícuota de 0,5 en el impuesto a la riqueza está bien , lo que debemos lograr es que todos paguen el impuesto a la riqueza y que haya una adecuada recaudación y en eso estamos, Y lo mismo ocurre con impuestos a las naftas y otros impuestos -- impuestos al tabaco--; nosotros no queremos que aumenten. El Dr. Tacchi no quiere que aumenten, nosotros no queremos que aumenten. Lo que sí queremos es que no haya evasión impositiva y queremos contar con todas las herramientas para poder luchar frontalmente contra la evasión impositiva. Eso significa que no se den exenciones, que no se den tratamientos especiales , que no se perforen las bases imponibles que constituyen el sustento de cada uno de los impuestos.

P. Si la renuncia del Dr.Tacchi estuvo motivada por una incompatibilidad de criterios respecto de los puntos de vista que el poder ejecutivo utiliza para vetar una ley o para tomar decisiones en materia tributaria respecto de sectores como en este caso los agropecuarios, ¿Ud. a qué se estaba refiriendo cuando dijo que mantenía las esperanzas de que cuando cambien las condiciones Tacchi iba a volver al equipo económico?

DC. Si nosotros logramos que en las futuras discusiones de las leyes que tienen que ver con el sistema impositivo y con la lucha contra la evasión, y también en las actitudes que tome el poder ejecutivo en lo que hace al uso de la facultad de colegislador que le reconoce la constitución , esto es del veto, y de una manera que lleva al Dr. Tacchi a considerar que está en condiciones de retomar la lucha contra la evasión impositiva de la forma como él tan eficazmente la había hecho a lo largo

de estos cuatro últimos años, yo creo que podemos volver a contarlo a él en el equipo económico.

P. Tacchi, el año pasado protagonizó un incidente bastante serio en el congreso. ¿La renuncia de Tacchi de hoy ante la insistencia de los legisladores por que no se deroguen los convenios de corresponsabilidad gremial no se puede tomar como una pulseada que ganaron los legisladores?

DC: No hay que tomarla en ese sentido. En el ejercicio de la función que le corresponde a cada uno, obviamente hay veces en que los criterios no coinciden; y ene este caso yo no he logrado convencer al Dr. Tacchi que retirara su renuncia. Pero por lo menos lo vamos a contar a él como asesor, él me ha recalcado ad honorem, porque de ninguna manera quiere que hay de por medio ningún interés económico; y eso nos va a permitir en menor medida que antes pero contar con su valioso aporte.

P. (...)

DC. En principio no, excepto que probablemente designemos un subsecretario de Ingresos Públicos. Yo he pensado en el actual vice presidente del Banco de la Nación , el Lic. Hugo Gaggero para ocupar ese cargo pero todavía no hemos tomado la decisión porque obviamente él cumple una función muy importante en el directorio del Banco de la Nación , si bien es un especialista en temas de legislación y técnica fiscal, pero para poder contar con él en el cargo de Subsecretario de Ingresos Públicos tendremos que ver a su vez como nos manejamos en relación a la vice presidencia ejecutiva del Banco de la Nación y además si él acepta ese cargo. He mencionado el nombre de él para que no se hagan otras especulaciones porque es, de ser posible, el candidato a ocupar con rango de subsecretario, vuelvo a reiterar, porque el cargo de Secretario de Ingresos Públicos tengo la esperanza que, de volver a crearse, sea nuevamente ocupado por el Dr. Tacchi cuando se den las condiciones adecuadas.

P. De sus declaraciones, se puede deducir que Ud. intentará convencer al Presidente para que vete la legislación que provocó el alejamiento del Dr. Tacchi?

DC. Este veto ya no se puede hacer porque venció el viernes a la noche el plazo, pero obviamente lo que el Dr. Tacchi reclama es que en líneas generales la legislación impositiva tal como resulta de las decisiones del congreso y del uso por parte del poder ejecutivo nacional de la atribución de colegislador que le reconoce la Constitución Nacional al Poder Ejecutivo Nacional emerja una legislación que haga viable una lucha frontal contra la evasión como la que llevamos a cabo en estos últimos cuatro años.

P. En realidad esta posición del congreso ha terminado modificando la ley de reforma previsional que daba por finalizados con un plazo los convenios de corresponsabilidad gremial , es decir se ha modificado una ley anterior. De todas maneras una ley es cambiada por otra ley ¿Ud. Tiene alguna esperanza en ese sentido? y ¿no es justamente un pésimo momento para que renuncie el Secretario de Ingresos Públicos cuando es sabido por todos que hay dificultad...Ud. mismo reconoció que en el 2º trimestre no se alcanzaron las metas de ingresos y en el 2º semestre hace falta un superávit muy importante y que mejore muchísimo los ingresos como no ha ocurrido en julio para poder cumplir con lasmetas del FMI?

DC. Las causas por las que en el 2º trimestre hemos estado por debajo de los niveles previstos de recaudación impositiva, lo mismo que en el mes de julio, tienen que ver con la crisis financiera que ha impedido que las empresas cuenten con la liquidez suficiente como para cumplir puntual y estrictamente sus obligaciones tributarias. Nosotros creemos que se está atenuando esta crisis financiera y que pronto se va a revertir totalmente. Además es claro que el aumento de las alicuotas impositivas probablemente dio lugar a un mayor incentivo a evadir que se combinó con esta iliquidez a la que hice mención ; la cuestión es que hemos recaudado menos de lo planeado; pero justamente el temor del Dr. Tacchi es que si no enviamos a través de las leyes un mensaje sumamente claro respecto a que vamos a ser muy estrictos no prorrogando excepciones, métodos atenuados de recaudación sino implementando plenamente las reglas generales tanto de recaudación previsional como impositiva se va a hacer difícil revertir esta tendencia a la mayor evasión que se ha notado en los últimos meses. De todas maneras vamos a redoblar los esfuerzos para erradicar la evasión impositiva.

P. ¿A cuanto ascendería la perdida de recaudación por el mantenimiento de los regímenes de corresponsabilidad gremial? y ¿ no van a hacer falta algún

tipo de medidas adicionales, algún impuesto, específicamente sobre el sector agropecuario que es el que se beneficiaría con este mantenimiento del régimen?

DC. El Dr. Tacchi ha sostenido que el problema en el caso del convenio de corresponsabilidad gremial para vitivinicultura y producción de tabaco porque de esos dos se trata, no provoca cuantitativamente un efecto relevante de aquí hasta fin de año porque tanto la vendimia como la recolección del tabaco ya ha terminado. Pero lo que él plantea es una cuestión principista: él sostiene que no habiendo estos dos sectores renegociado los anteriores convenios, deberían haber sido tratados con las tasas de aportes dentro de los convenios de corresponsabilidad gremial que dispuso el Poder Ejecutivo y no en el caso del vitivinícola con tasa cero como es que dispone la ley que no ha sido vetada. O sea que el punto que él hace no es un punto en este momento cuantitativamente relevante pero sí un punto de principio, es decir de no permitir que vayan apareciendo tratamientos especiales, exenciones, prorrogas, que lleven a iniquidades o que quiten el incentivo a aquellos que cumplen puntualmente con sus obligaciones tributarias. Este es el punto que el ha manifestado y me ha reiterado recién. Pero de todas maneras sobre estas cuestiones ustedes pueden preguntarle a él.

P. ¿Si el Parlamento es consciente de que el gobierno y el Palacio de Hacienda tienen dificultades en la recaudación, por qué avanza sobre este tema? ¿Quizás porque no solo esté buscando el desplazamiento de Tacchi sino también de algún otro funcionario de mayor jerarquía o inclusive usted, del Palacio de Hacienda?

DC. No, yo he tenido hoy una muy buena reunión con el diputado Jorge Matzkin y varios integrantes del bloque justicialista y creo que estamos recuperando una capacidad de dialogo que en muchos años anteriores, en el 91, en el 92, 93, probó ser muy fructífera y que, debo reconocer, no fue tan fluida durante el año 94 y en lo que va del año 95. Pero yo confío en que vamos a ser capaces de recuperar este dialogo y de evitar situaciones como las que se han dado en los últimos meses.

P. ¿Qué va a pasar con la DGI, concretamente con Ricardo Cossio, si sigue o no?

DC. En principio Ricardo Cossio no ha presentado la renuncia, no he hablado con él; es un hombre que obviamente siempre trabajó en equipo con Carlos Tacchi, y esta mañana el gobernador Duhalde me dijo que lo estaba tentando para que se vaya a la provincia de Buenos Aires. Espero que no lo termine de tentar.

P. Se habla de bajar los aportes patronales, pero por un lado existe una traba legal, que es el Art. 13 de la ley de Solidaridad Previsional, que dice que la baja de aportes tiene que compensarse con la mayor recaudación o bien con adelantos de Tesorería . Y por otro lado, está la traba de que hubo una fuerte baja en la recaudación. ¿Cómo piensan sortear estas dificultades?

DC. Argumentando que el aumento de los aportes provocó la baja de la recaudación. Así que la rebaja de los aportes va a provocar el aumento de la recaudación.

P. Pero de todos modos existe una ley, ¿o sea cómo se sortea? ¿ A través de un decreto de necesidad y urgencia?

DC. La ley no dice que no deban bajarse o aumentarse. Lo que dice es que no debe quedar desfinanciado, con motivo de la medida, el sistema previsional. Justamente, el haberlo aumentado provocó desfinanciamiento del sistema previsional. Nuestro argumento es que con una lucha más eficaz contra la evasión y con el incentivo al blanqueo de la masa salarial que se deriva de la reducción de los aportes patronales, vamos a terminar recaudando más y no menos, de la misma forma como recaudamos menos cuando subieron los aportes patronales.♦

Declaraciones al periodismo del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Designaciones de nuevos funcionarios a raíz de la renuncia
del Secretario de Ingresos Públicos, Dr. Carlos Tacchi

2 de Agosto de 1995

(...) Lic. Hugo Gaggero, actual vicepresidente del Banco de la Nación que por supuesto reportará a Ricardo Gutiérrez que va a tomar las funciones de Carlos Tacchi como Secretario de Hacienda y a la vez Secretario de Ingresos Públicos, mientras se reunifican las dos secretarías. Todavía no hay decisión sobre la Subsecretaría de Ingresos Públicos porque no está, por otro lado, creada, pero Ricardo Gutiérrez se va a tomar algún tiempo para elegir la persona la más apropiada para esa función. Es decir que lo que antes era el equipo Tacchi-Cossio, ahora va a ser Gutiérrez- Gaggero.

Otro aspecto es que el cargo de Gaggero en la vicepresidencia del Banco de la Nación Argentina lo va a ocupar el Sr. Felipe Murolo, actual superintendente de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y anterior superintendente de bancos en el Banco Central.

Y con respecto a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones todavía no lo tenemos definido con el Ministro de Trabajo, pero en principio va a ser alguno de los dos integrantes de la Comisión Nacional de Valores, o Guillermo Harteneck o Francisco Susmel. Eso todavía no está decidido, incluso tenemos que analizarlo con el ministro de Trabajo y con ellos.

Pero la idea es manejarnos con la gente que ha estado ya integrada al equipo y por lo tanto se trata simplemente de reasignación de funciones.

P. (...) la posible voluntad de Carlos Tacchi en la medida en que se llegue a un acercamiento (...)

DC. No en lo inmediato porque él me ha dicho que también quiere aprovechar para descansar un poco y tiene algunos compromisos internacionales que yo había personalmente asumido, pero si se dieran las condiciones más adelante, mi intención es poder recuperarlo en la función que él tenía, razón por la

cual no vamos a cubrir esa función sino que por el momento vamos a fusionar las dos secretarías.

P. ¿La renuncia de Cossio fue indeclinable?

DC. No, no renunció en forma indeclinable; pero Cossio ya me había anticipado bastante tiempo atrás que él este año quería dejar la función porque a su vez tiene otros compromisos, y dada la insistencia también del gobernador Duhalde en tenerlo aunque sea por un tiempo asesorándolo en la provincia de Buenos Aires, nos pareció oportuno producir el cambio ahora porque de haberse producido un poco más adelante, como originariamente lo teníamos planeado, incluso conversado con el Lic. Cossio, iba a provocar una nueva noticia de un nuevo cambio en el área de ingresos públicos y nosotros queremos que quede claro que todo va a funcionar sin sobresaltos en un área tan delicada.

P. (...) ¿ Cual fue la conversación de hoy?

DC. Con el Fondo hemos hablado del programa fiscal para el 2º semestre y para el año próximo pero no hemos entrado en detalles sobre temas de nombres. Pero la gente del Fondo estuvo conversando con Carlos Tacchi y va a seguir conversando con él porque Carlos Tacchi nos ha ofrecido mantener todo el asesoramiento y la relación que sea necesaria; así que yo lo sigo contando como un hombre que lo tenemos disponible para apoyarnos. El quiso resignar la responsabilidad institucional por estas cuestiones que no está de acuerdo con algunas modificaciones legislativas, pero su vocación de apoyar el programa económico y al gobierno del presidente Menem está intacta.

P. ¿Cómo se va a complementar --dado este problema que surgió que no salieron los vetos la corresponsabilidad gremial en algunos sectores-- la política tributaria entre Economía y Gobierno?

DC. Va a funcionar bien. Este tema de este veto no tiene impacto cuantitativo importante en el 2º semestre de este año. Y es más bien una cuestión de principios respecto a como se debe legislar en materia tributaria. Nosotros creemos que esta experiencia lamentable por cierto porque ha dado lugar ala perdida de un hombre como Cacho Tacchi de la función específica de Secretario

de Ingresos Públicos nos va a servir a todos de experiencia también para evitar en el futuro este tipo de problemas.

Nosotros hemos tomado la iniciativa ayer en una reunión que fue muy buena con Jorge Matzkin y con varios integrantes del bloque justicialista precisamente con la intención de que podamos conversar de todos los temas antes de que salgan los despachos de comisión y las leyes de senadores y de diputados para que no volvamos a tener estos problemas de ida y vuelta con vetos e insistencias y contravetos que obviamente trae dificultades en la relación; así que vamos a tratar de evitar esto hacia el futuro y hay buena voluntad de todas las partes, es decir tanto de los legisladores como obviamente del Poder Ejecutivo Nacional, del jefe de gabinete, del equipo económico.

P. Hay problemas de funciones entre Bauzá y el papel de Tagliaferri con...?

DC. No, no hay porque cada uno lo cumple en los aspectos específicos; Tagliaferri en los aspectos que hacen a la legislación económica que tenemos que impulsar desde el Ministerio de Economía, los funcionarios que tienen el jefe de gabinete se ocupan más globalmente de todos los aspectos del gobierno y de su relación con el congreso y de la coordinación del gabinete.

P. (FMI) Ayer salió la recaudación que fue bastante por debajo de la metas, se fue Tacchi, ¿cómo fue analizado todo eso?

DC. No entramos den detalles en ese tema porque el enfoque que estamos teniendo tanto el Fondo Monetario Internacional como nosotros es de examinar lo que va a pasar en los próximos meses y en el próximo año más que examinar exactamente qué es lo que pasó en un mes particular hasta aquí. Estamos hablando más del futuro que del pasado; en realidad el Fondo Monetario Internacional, como todo los analistas económico, tienen la impresión de que en términos de ajuste de las cuentas externas, lo mismo que en términos de flexibilidad de precios relativos y de inflación, los resultados obtenidos hasta aquí son mejores que lo que se había previsto originariamente. Es cierto que al mismo tiempo no hemos logrado toda la recaudación impositivas proyectada. Pero creemos que esto es algo que se va a revertir, así que estamos examinando exactamente qué pronostico podemos hace respecto a la recuperación de los

niveles de recaudación que son la única variable que está fuera de lo previsto y creemos que vamos a llegar a buenas conclusiones.

P. Mañana va a haber anuncios de ...?

DC. No, mañana no porque el Presidente ha decidido que nos tomemos una semana más de tiempo porque mañana quiere seguir analizando unos aspectos de los anuncios que él hizo el martes, algunos aspectos de proyectos concretos de emprendimientos que queremos licitar cuanto antes; y por otro lado, porque necesitamos unos días más para que los anuncios sean no sólo anuncios en términos de palabras sino que vayan acompañados también de los pronósticos de recaudación, de gastos, de metas fiscales, y estén ya definitivamente chequeadas por todos los organismos técnicos que tienen que intervenir.

P. ¿(...) al Fondo, con respecto a aportes patronales para reducirlos nuevamente?

DC. No hemos tocado ese tema porque ellos no entran en detalles de los instrumentos sino que quieren ver razonablemente las metas cuantitativas.

P. Ud. habló del impacto cuantitativo de la medida (...) ¿Cuánto es eso?

DC. Es prácticamente insignificante y se mantiene nada más que por el segundo semestre porque ya la vendimia y el levantamiento de la cosecha de tabaco había terminado, que es cuando se utilizan trabajadores temporarios. Por supuesto, si volviera a ser prorrogada el año próximo, sí tendría un impacto cuantitativo porque por ejemplo la vitivinicultura en este momento paga cero de contribución por corresponsabilidad, pero nosotros creemos que todo esto termina el 31 de diciembre, y el 31 de diciembre entra en plena vigencia la ley 24.241.

P. (...) el acento en la lucha contra la evasión?

DC. Va a seguir la lucha contra la evasión con el mismo énfasis. Puede haber algunas medidas adicionales para luchar contra la evasión pero no se va dejar de lado ninguna de las estrategias y medidas que tan eficazmente condujeron Cacho Tacchi y Cossio.

P. ¿Va a tener lugar el Consejo de la Producción la semana que viene ?

DC. Seguramente que sí , va a haber una reunión. El día exactamente no está definido porque hoy decidimos también postergarlo por razones de que queremos que los anuncios sean acompañados también de proyecciones cuantitativas y eso lo vamos a tener la próxima semana. ♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Firma de un Memorándum de Entendimiento
sobre Cooperación Económica
entre el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y el Ministerio de Industria y Comercio del Estado de Israel

7 de Agosto de 1995

Ministro de Industria y Comercio del Estado de Israel, Dr. Misha Harish.

Sr. Cavallo, señoras y señores, es un placer especial realizar esta misión en nombre del Estado de Israel, del gobierno de Israel, para el progreso de las relaciones económicas entre Argentina y Israel en una época en que las relaciones políticas entre ambos países tienen un grado de amistad muy especial. La visita del presidente Menem y del ministro Cavallo cuando desempeñaba el cargo de ministro de Relaciones Exteriores cumpliendo así la primer visita de un ministro de relaciones exteriores de Argentina a Israel y también en su función actual como la visita de otros ministros argentinos por ejemplo el ministro de Relaciones Exteriores actual que recién vuelve de Israel, también el ministro de Educación y otros han creado una base de amistad que en este momento pasar nos permite a nosotros pasar a una etapa de una muy estrecha colaboración y cooperación económica.

El hecho de que junto con mi visita oficial aquí como ministro de Israel junto con la misión oficial que me acompaña viene también una delegación muy importante de hombres de negocios y de industria de Israel que representan a las empresas líderes en el Estado de Israel. Esto crea una trama de cooperación gubernamental y del mundo de los negocios que yo creo que se va a poder concretar en virtud de esto un gran potencial de las relaciones bilaterales, yo veo hoy la posibilidad además de esta posibilidad de relaciones bilaterales entre ambos países a un desarrollo muy especial en aquellos campos que especialmente están actuando hoy en nuestros países. Nosotros vemos hoy a Argentina como un país donde desde nuestro punto de vista es un Estado clave para nuestras relaciones en la región, y al mismo tiempo creemos que Argentina tiene un potencial muy grande de actividad de acción en el proceso éste de

desarrollo económico que hay ahora entre Israel, el norte de África y el Medio Oriente.

Los acuerdos que hemos firmado y las reuniones de trabajo que hemos mantenido aquí tanto los empresarios privados como a nivel gubernamental crean, a mi vista, el motor para crear una cooperación que desde el punto de vista humano cae en un campo muy propicio dado esta intima cercanía que tenemos ahora a nivel personal entre nosotros. Gracias.♦

Dr. Cavallo

Sr. Ministro de Industria y Comercio del gobierno de Israel, Dr. Misha Harish, Sres. Miembros de la delegación que nos visita procedente del Estado de Israel, señores, señores:

Tanto el Presidente Menem como yo nos enorgullecemos de haber sido el primer presidente argentino y el primer canciller argentino que visitamos oficialmente el Estado de Israel desde su creación. Y como lo ha señalado el Ministro de Industria y Comercio, se han sucedido visitas de altos funcionarios argentinos y también de altos funcionarios israelíes que se han sumado a las relaciones que ya existían en el plano cultural y en el plano humano entre la República Argentina y el Estado de Israel, particularmente por la relación que significaba la presencia en Argentina de una colectividad judía muy activa, muy emprendedora que siempre trabajó por el progreso de Argentina y también por la buena relación entre Argentina e Israel.

A su vez en mis viajes a Israel he visto que hay argentinos trabajando y vivienda allá y contribuyendo también al progreso de Israel. Nosotros admiramos el formidable avance tecnológico que se palpa en toda la producción de bienes y servicios en todas las actividades en Israel. Por eso estamos seguros que Israel va a hacer una gran contribución al progreso del Medio Oriente y la progreso del Norte de África y también puede hacer una gran contribución a países en proceso de desarrollo como Argentina que estamos empeñados a competir a nivel internacional a partir de un mejoramiento significativo en nuestros modos de producción, en la calidad de nuestros productos, en la forma de comercializarlos externamente.

Por lo tanto, vamos a estrechar aún más los vínculos entre Israel y Argentina y cooperar en todas esas áreas que hemos mencionado, en particular en el área de alta tecnología y de introducción de modos más avanzados de

producción incluso en actividades tradicionales en las que pueden hacer aportes muy importantes Israel.

Comprometemos nuestra participación en la reunión en la Conferencia de Aman sobre posibilidades de inversión y desarrollo para el Medio Oriente y el Norte de África. Mañana nuestros funcionarios van a hablar con los funcionarios que están organizando esta conferencia para que haya una activa participación nuestra no solo a nivel gubernamental sino también hombres de negocios que descubran las oportunidades que para los empresarios argentinos puede ofrecer no solo Israel sino todo el Medio Oriente y el Norte de África gracias a este proceso que es tan prometedor para el mundo en su conjunto.

Quiero destacar, Sr. Ministro, que en los últimos años gracias a este intercambio de visitas pero también a la muy activa gestión tanto del Sr. Embajador de Israel aquí en Argentina como de nuestro embajador en Israel, se han concretado y están en ejecución importantes emprendimientos en varias provincias argentinas, en áreas agroindustriales, de reconversión agrícola, en materia de equipamiento médico, en tratamiento de líquidos cloacales y agua potable; es decir ya existen un conjunto de emprendimientos muy prometedores que estamos seguros que se van a multiplicar varias veces a partir de estos acuerdos que hemos firmado.

La posibilidad de que Argentina goce de un crédito del orden de los 100 millones de dólares para comprar bienes y tecnología israelí es un gran aporte que ustedes están haciendo también a la expansión de nuestras relaciones. Muchas gracias por todo esto y bienvenido, Sr. Ministro. ♦

Preguntas formuladas por el periodismo

P. ¿Este acuerdo, dada la cercanía que tiene con el pedido de Israel de que Argentina no le vendiera un reactor a Siria puede leerse como un agradecimiento de Israel por no haberle vendido el reactor a Siria?

DC. No hemos tocado ese tema que se maneja por el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino. Y hasta ahora no se ha concretado ninguna venta de reactor atómico argentino a Siria. Hay sí visitas que están programadas de técnicos sirios a nuestro país, pero Argentina no va a hacer nada que pueda

perturbar los avances en el proceso de paz en Medio Oriente. Así que este es un tema que si bien no hemos tratado, y que seguramente si mañana tienen una reunión con la presencia del canciller Di Tella pueden consultarlo a él; estamos convencidos que las conversaciones que han existido sobre posible cooperación en el terreno atómico con Siria de ninguna manera van a afectar para nada la búsqueda de un clima de paz en la región que tanto apoyamos y en la que Israel está claramente comprometido.

P. ¿Cómo funcionan estos créditos de exportación, quien provee el financiamiento y qué tipo de empresas pueden acceder a él?

DC. El director encargado de precisamente el crédito de exportación de Israel va a dar los detalles.

R. El objetivo de la línea de crédito es especialmente dar cobertura a la exportación de Israel de bienes de inversión como por ejemplo elementos agrícolas, alta tecnología, productos medicinales, y créditos de hasta cinco años; eso justamente es para poder ampliar la línea de créditos y permitir la exportación de productos de este tipo de alta tecnología y en general hacia Argentina, porque los demás productos ya tienen.

DC. Entiendo que el crédito lo proveen bancos israelíes y lo que se ha firmado ahora es la cobertura del seguro, no?

R. El crédito va a ser dado a la Argentina por intermedio de los bancos israelíes con la cobertura de nuestra (...) que es propiedad del Estado de Israel.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

8 de Agosto de 1995

Sres. Periodistas, hoy el Sr. Presidente de la Nación ha firmado tres decretos que ponen en marcha una nueva presentación espontánea y facilidades de pago para los impuestos, hasta los que debieron pagarse hasta el 31 de julio de este año 1995. Esta presentación espontánea y facilidades de pago tiene dos partes: una referida a las deudas hasta el 31 de diciembre de 1994 y para estas deudas lo que hacemos es reabrir la presentación espontánea y el programa de facilidades de pagos que estuvo vigente entre marzo y abril de este año, exactamente en las mismas condiciones. Es decir, aquellos contribuyentes que, teniendo deudas impositivas o previsionales, hasta el 31 de diciembre del 94 no pudieron presentarse en aquella oportunidad porque las condiciones de iliquidez o las condiciones financieras no se lo permitieron van a poder hacerlo ahora exactamente en las mismas condiciones. Por supuesto van a tener un numero de cuotas hacia adelante equivalentes a las que dio aquel sistema menos las cuotas que han transcurrido desde entonces, pero en todos los demás aspectos de trata exactamente dela misma facilidad que se ofreció en el mes de marzo y que venció en el mes de abril. Ahora bien, como hay muchas empresas contribuyentes que no pudieron normalmente pagar sus impuestos entre enero y julio, hemos también incorporado una nueva presentación espontánea y un sistema de facilidades de pago en este caso en 30 cuotas con una tasa de interés mensual de 1,30% y con una nueva modalidad diferente a las de los programas anteriores, es decir va a ser con cuota constante, algo que no se ofrecía como posibilidad en las presentaciones anteriores; esto va a facilitar el pago de sus obligaciones a los contribuyentes porque va a ser la misma cuota desde la primera hasta la última.

Además dentro de este nuevo programa de presentación espontánea y facilidades de pago para lo que debió pagarse hasta el 31 de julio de este año, se incluyen las cuotas impagas de aquellos que se hayan presentado anteriormente en forma espontánea o aceptado alguna facilidad de pago o no hayan podido cumplir en los primeros meses de este año.

Lo que quiero destacar es que todas estas facilidades van a poder ser utilizadas por los contribuyentes en la medida en que hayan pagado normalmente

los impuestos que tienen fecha de vencimiento en este mes de agosto que está transcurriendo y en el próximo mes de septiembre, es decir que es muy importante que todos los contribuyentes paguen en debida forma en agosto y en septiembre para que entre el 20 y el 25 de septiembre puedan acogerse a los beneficios de esta presentación espontánea y de este sistema de facilidades de pago que hoy estamos lanzando.

Los contribuyentes van a tener tiempo para hacer las presentaciones porque estamos haciendo el anuncio con bastante anticipación. Y además el director de la Dirección General Impositiva, el Lic. Hugo Gaggero, ha dado instrucciones y se ha comprometido para que las resoluciones de la DGI que complementan a los decretos que son dados a conocer hoy estén publicados en el Boletín Oficial el día martes de la próxima semana, y también estén muy pronto disponibles los formularios para que todos los contribuyentes y sus asesores puedan presentarse sin dificultad entre el 20 y el 25 de septiembre según el numero de identificación de cada contribuyente.

Vuelvo a reiterar una vez más: para que puedan acceder los contribuyentes a esta presentación espontánea y a este sistema de facilidades de pagos, es necesario que paguen las obligaciones que vencen durante el mes de agosto y aquellas que vencen durante el mes de septiembre. Esto incluye obviamente las cuotas de cualquier presentación espontánea o cualquier facilidad de pago que se haya aceptado o presentado en el pasado, aún cuando hubieran caído algunas cuotas o no se hubieran pagado; ésas se van a poder incluir en la nueva facilidad de pago o en la nueva presentación espontánea pero tienen que estar las cuotas de agosto y de septiembre pagadas para que se pueda acceder a esta nueva facilidad.

Hay también una novedad y es que por la deuda impositiva que se ha acumulado para cada contribuyente entre el 1º de enero y el 31 de julio de este año, el acogimiento tanto por vía de la presentación espontánea o a las facilidades de pagos, se va a hacer con documentación de la deuda, de tal forma que luego, si el gobierno lo dispone, podamos lograr descontar esos documentos en el sistema bancario argentino para disponer de los fondos con anticipación. Esto es algo que no se requería anteriormente.

Por último quiero destacar también que por primera vez los contribuyentes podrán pagar los aportes a las obras sociales que adeuden hasta el 31 de julio de este año utilizando las facilidades de pagos que se acuerdan en estos decretos. Anteriormente los aportes a las obras sociales no se incluían en las facilidades de

pago. Esto va a ayudar también a que puedan recuperar esas acreencias las obras sociales que también han visto reducidos sus ingresos en los meses anteriores.

Esta es la información que queríamos darles a conocer y ahora quedamos a disposición para responder cualquier pregunta. Con respecto a las copias de los decretos con sus respectivos números para aquellos que quieran utilizarlos en la divulgación de la noticia, van a tener suficientes ejemplares a disposición de ustedes en unos minutos.

Preguntas formuladas

P. ¿Cuánto se piensa recaudar por esta moratoria?

DC. No es una moratoria. Es un sistema de presentación espontánea y el otorgamiento de facilidades de pagos. No hay ninguna condonación, no hay nada que le dé a esto el carácter de una moratoria. Pensamos que vamos a recuperar una deuda de los contribuyentes para con el fisco acumulada en estos primeros meses de 1995 que debe estar en el orden de los 1.500 a 2.000 millones de pesos.

P. En la anterior presentación de facilidades de pago se permitió pagar con títulos. ¿Esta vez vuelve a regir esto de los títulos? y ¿El rescate de los títulos públicos que se va a hacer con la plata ingresada por la colocación del bono en marcos alemanes va a ser de qué tipo de título?

DC. Le voy a responder la primera pregunta. La otra tiene que ver con otro tema y en todo caso la tratamos después. Para la presentación espontánea y el régimen de facilidades de pago por deudas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1994, ahí rigen exactamente las mismas reglas que se aplicaron entre marzo de abril de este año, es decir, por esas deudas impositivas y según la característica de la presentación, se aceptan un cierto porcentaje de bonos de consolidación. Por ejemplo en el caso de presentación espontánea, el 80% puede ser pagado en bonos de consolidación; en el caso de facilidades de pago, pero cuando no media ninguna denuncia penal, se puede pagar el 60% en bonos de

consolidación; pero si hay una denuncia penal de por medio, no hay posibilidad de pagar con bonos de consolidación. Pero todo esto se refiere a las deudas acumuladas por los contribuyentes hasta el 31 de diciembre de 1994. Lo que se haya generado como deuda a partir del 1º de enero entra en la nueva presentación espontánea y en las nuevas facilidades de pagos y en este caso no se admite el pago con bonos. Se van a tener que pagar las cuotas constantes en efectivo y van a tener que estar documentadas.

P. Cuando usted se refiere a que las facilidades de pago correspondientes a las deudas de enero para adelante, que van a estar documentadas, y que el gobierno o la DGI - no sé como será el mecanismo- eventualmente los descuente en los bancos ¿ va a haber alguna garantía que va a tener que ofrecer el Estado para descontar esos documentos? ¿Y en el caso de los contribuyentes que opten por esta opción, van a poder entregar por el 100% de la deuda en documentos?

DC. Por supuesto, van a tener que documentar el 100% de la deuda que hayan acumulado entre el 1º de enero y el 31 de julio de 1995. Por supuesto, la primera cuota van a tener que pagarla en efectivo entre el 20 y el 25 des septiembre de este año según corresponda; el resto de las cuotas las tendrán que documentar según disponga la Dirección General Impositiva. Y el eventual descuento de estos documentos por la DGI o por el tesoro nacional se hará como cualquier descuento de documento, es decir el que descuenta un documento obviamente tiene una responsabilidad eventual en el caso de que el firmante del documento no pague su deuda.

P. ¿Qué tipo de garantía....?

DC. No, garantía no, lo que pasa es que obviamente si el que se acoge a las facilidades de pago y firma los documentos no paga, obviamente el banco le va a debitar a la DGI, y la DGI va a accionar contra el que omitió el pago.

P. Ud. se refirió a las condiciones de iliquidez como una de las causales o la principal del atraso en los pagos de impuestos. ¿Considera que estas condiciones de iliquidez hoy ya están superadas? ¿Y con respecto a esto mismo,

qué evaluación tienen con respecto a lo que está sucediendo actualmente con la recaudación impositiva?

DC. Nosotros esperamos que con estas medidas la recaudación impositiva en agosto y en septiembre tenderá a normalizarse porque por otro lado se está normalizando el crédito en el sistema bancario argentino. Ya hay más liquidez, están bajando las tasas de interés y este proceso se va a acentuar en las próximas semanas porque estimamos que la próxima semana ya todos los depositantes del sistema bancario argentino y en particular aquellos que depositaron en entidades que fueron suspendidas o que no honraron debidamente sus depósitos al vencimiento van a tener un panorama absolutamente claro respecto de como recuperan sus depósitos y qué garantías tienen hacia el futuro. Nosotros entendemos que la próxima semana vamos a poder cerrar un capitulo de la reestructuración financiera, respecto de todas las entidades que han sido suspendidas se va a saber el destino final y los depositantes van a saber exactamente cuanto y como van a recuperar de sus depósitos. Y con respecto al resto de las entidades, el Banco Central va a poder transmitir con total sinceridad a los depositantes la tranquilidad de que están depositando en entidades viables, en entidades que reúnen los requisitos de solvencia, y que en caso de que sea necesario que reciban apoyo del fondo fiduciario para hacerse más solventes aún y hacerse más eficientes, lo van a recibir.

Por otro lado muy pronto también el Banco Central va a disponer que se publiquen las calificaciones que las calificadoras de riesgo hacen de las distintas entidades financieras de tal forma que los depositantes puedan medir el riesgo que cada entidad significa para ellos amen de que, como Uds. saben, desde Semana Santa rigen para las entidades que no fueron suspendidas la garantía de depósitos hasta 10.000 pesos si el depósito es por menos de 90 días de plazo y hasta 20.000 pesos si es de más de 90 días de plazo.

P. Ya que las economías provinciales están en tan mal estado, ¿ustedes cómo calculan que la gente del interior del país va a poder pagar los impuestos?

DC. Las economías regionales este año en muchas provincias argentinas andan mucho mejor que en años anteriores porque los precios de los productos agropecuarios desde el algodón a la lana pasando por el trigo, por el sorgo, por el maíz, por los productos frutihortícolas, han sido este año mucho mejores que en los

años anteriores. Hay problemas con el comercio y con algunas actividades industriales en aquellas provincias donde por desmanejo fiscal de sus respectivos gobiernos locales se han producido atrasos en los pagos de sueldos y entonces obviamente el comercio local sufre. En ese sentido uno podría decir que hay algunas economías regionales que por incumplimiento de las obligaciones del sector público local tienen más dificultades ahora que las que tenían un año atrás. Pero nosotros observamos que en general todas las provincias están haciendo lo que corresponde, es decir privatizando sus bancos provinciales o sus empresas eléctricas o vendiendo otros activos para salir de la deuda, en particular de la deuda con su propio personal, y hacia el futuro están equilibrando las cuentas presupuestarias, por lo que nosotros prevemos también una normalización en las provincias que sufrieron los desajustes o los excesos de gastos de los gobiernos locales.

Así que el panorama en las economías regionales desde todo punto de vista va a tender a mejorar, está tendiendo a mejorar, y creemos también que los bancos van a dar más crédito a las pequeñas y medianas empresas del interior del país por una combinación de factores pero fundamentalmente porque, como dije antes, tiende a normalizarse la liquidez en el sistema financiero y están bajando las tasas de interés.

P. Con respecto a la rebaja de los aportes patronales, que se esperaba con una gran expectativa ese anuncio, ¿esto se va a demorar un tiempo más? ¿Hay algún inconveniente con el Fondo Monetario Internacional, alguna negativa al respecto? Y por otra parte me gustaría saber su opinión con respecto a estos últimos acontecimientos en la CGT que ha declarado un paro y movilización para el día 6 de septiembre.

DC. Los anuncios que estamos haciendo hoy se refieren a política de recaudación de impuestos y no forman parte del conjunto de medidas enderezadas al aumento del empleo y a la disminución de la desocupación. Por eso, estas medidas no han sido incorporadas al conjunto que va a ser anunciado el día jueves. Ahora estamos hablando de facilitar el pago de las deudas impositivas que se han acumulado en los últimos meses y de estimular el cumplimiento normal a partir del mes de agosto.

Por otro lado algunos beneficios adicionales que probablemente se anuncien para los contribuyentes el día jueves estarán supeditados a que no

tengan ninguna deuda hacia atrás o que la deuda que tengan hacia atrás encuadre y se haya normalizado a través de esta posibilidad que hoy estamos ofreciendo. Pero el tema de la reducción de los aportes patronales forma parte del conjunto de medidas enderezadas a aumentar el empleo y a disminuir la desocupación.

Y esas medidas van a ser anunciadas el día jueves; mientras tanto seguimos trabajando en todos los aspectos conducentes a que los anuncios puedan llevarse a la practica y sean efectivos. No se han hecho todavía porque no hemos terminado de decidirlos; en realidad los va a decidir el Presidente de la Nación luego de una discusión que se llevará a cabo en la reunión de gabinete del día jueves a la mañana. Seguramente el propio presidente hará los anuncios el día jueves a la tarde.

Tema CGT: no estoy informado todavía sobre ese tema y no puedo dar ninguna opinión al respecto.

P. ¿Va a haber alguna campaña, alguna ofensiva de la DGI para controlar le evasión? Esto se viene hablando pero todavía no hubo novedades, no?

DC. Todos los días hay inspectores en las calles en distintos lugares del país, examinando en qué términos están cumpliendo los contribuyentes y por supuesto se va a continuar con este sistema de inspecciones y en algunos casos se va a notar incluso una suerte de intensificación de las acciones de lucha contra la evasión impositiva; pero creemos que gran parte de los impuestos no pagados entre enero y julio ponen de manifiesto no tanto una tendencia a la evasión sino la imposibilidad de pago por la iliquidez y las dificultades de acceso al crédito de las empresas. Esa es la razón por la cual estamos ofreciendo estas facilidades de pagos y reeditando las que habíamos ofrecido en el mes de marzo y que vencieron en el mes de abril.

P. ¿Cual es la situación actual de la Argentina con relación al Fondo Monetario Internacional y hasta qué punto ha tenido el Fondo Monetario Internacional incidencia en esto que usted acaba de comunicar ?

DC. Las relaciones con el Fondo Monetario Internacional son, como siempre, absolutamente normales. En este momento hay una misión del Fondo que está examinando las cuentas presupuestarias, las cuentas monetarias y las cuentas comerciales del 1º semestre y también la programación presupuestaria,

monetaria y en todos los demás aspectos para lo que resta del año y para el año 96. Por supuesto que ellos son informados de las decisiones que nosotros vamos adoptando y que tienen incidencia en las proyecciones tanto de gasto como de recursos como de cuentas comerciales externas, y sin duda, aunque yo no lo hice personalmente, los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Programación Económica habrán informado a los integrantes de la misión del Fondo Monetario Internacional sobre estas facilidades de pago y este régimen de presentación espontánea que estamos lanzando. Y seguramente lo estarán teniendo en cuenta en sus pronósticos sobre recaudación tanto para el 2º semestre de este año como para el año próximo.

P. ¿En cuánto estima usted la evasión fiscal?

DC. Hay que distinguir entre obligaciones impositivas que no han sido pagadas por los contribuyentes, particularmente en los últimos seis o siete meses por las circunstancias que hemos comentado de iliquidez y de falta de acceso al crédito de muchas empresas, particularmente las pequeñas y medianas, de la evasión impositiva más tradicional, es decir de la omisión de presentación de declaración jurada y por ende de pago, o del ocultamiento de ingresos o de ventas o de pagos salariales. Aquel tipo de evasión es diferente según el impuesto de que se trate.

Nosotros consideramos que todavía existe una evasión alta tanto en el IVA como en el impuesto a las ganancias de las empresas y más alta en los aportes jubilatorios y en las contribuciones patronales. Pero es más alta aún la evasión en los impuestos personales tanto a las ganancias como el impuesto personal a los activos incluido el anticipo del impuesto a los activos que incorpora también los patrimonios de las empresas y las tenencias de otros activos financieros a partir del 31 de diciembre de este año.

Así que con respecto a todos estos tipos de evasión, sin duda vamos a ir adoptando medidas cada vez más eficaces siguiendo la tendencia que ha imperado en estos últimos años. La lucha contra la evasión impositiva ha sido una constante de nuestra política económica y vamos a tratar de intensificarla y hacerla incluso más efectiva.

Esperamos poder anunciar novedades sobre este tema tanto para los impuestos a que están obligados los sujetos empresas - los que mencioné antes-

el IVA, el impuesto a las ganancias de las empresas y las contribuciones al sistema de seguridad social como en el caso de los impuestos personales.

P. Quería saber si lo de descontar los documentos con los que se documenten las cuotas de este régimen de facilidades por las deudas a partir del 1º de enero al 31 de julio, ¿usted está mencionando el descuento de estos documentos como una posibilidad o como una certeza? porque por la evolución que tienen las cuentas públicas, pareciera que es una necesidad ...

DC. Nosotros creemos que vamos a descontar todos estos documentos de tal forma de tener este ingreso en efectivo a lo largo del 2º semestre de este año, con lo cual habremos recuperado en el 2º semestre la recaudación que no obtuvimos en el primer semestre. Esto es algo que venimos diciendo que íbamos a intentar y ahora lo estamos concretando. Lo que ocurre es que no encontramos factible que fueran directamente los bancos los que financiaran a los contribuyentes la puesta al día con el pago de sus impuestos porque particularmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas el acceso al crédito bancario no está todavía totalmente normalizado. Además con los procesos de privatización de bancos provinciales y con las crisis que han sufrido algunos de los bancos regionales, temíamos que las pequeñas y medianas empresas pudieran conseguir el crédito necesario para ponerse al día con el pago de los impuestos; de ahí que hemos creado este sistema de financiamiento directamente por la DGI pero con firma de documentos de tal forma que nosotros podamos hacernos de los fondos durante este 2º semestre y los podamos contar como recaudación impositiva genuina.

P. ¿Qué pasa con el reacomodamiento del resto de su equipo, es decir Murolo, Harteneck, el nuevo Subsecretario de Ingresos Públicos?

DC. El nuevo Subsecretario de Ingresos Públicos todavía no está designado; oportunamente lo va a proponer el Secretario de Hacienda, el Dr. Ricardo Gutiérrez, y seguramente el Presidente Menem y yo apoyaremos la propuesta que haga el Secretario de Hacienda. El se está dedicando personalmente, como lo hacía el Dr. Carlos Tacchi, a estos temas, así que tampoco es muy urgente que designemos el nuevo Subsecretario de Ingresos Públicos. Cuando el Secretario de Hacienda lo considere conveniente, esa

persona va a ser designada. Lo que es muy importante es que ya está en funciones el nuevo director general de la DGI porque, como dije antes, deben salir las resoluciones que determinan los detalles para esta presentación espontánea y estas facilidades de pagos y también los formularios de tal forma que los contribuyentes y sus asesores puedan trabajar con suficiente tiempo y presentarse entre el 20 y el 25 de septiembre. Así que el equipo está funcionando bien. Respecto de Murolo, ya está ejerciendo sus funciones de vicepresidente del Banco de la Nación y con respecto a la Superintendencia de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, la designación está siendo analizada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y seguramente él dará a conocer el nombre de quien ocupe ese cargo en los próximos días.

P. Primero una información que me llegó a través de siete legisladores del parlamento alemán; estuvieron en el parlamento argentino, son de la comisión de economía de ese parlamento de ese país. Quiero preguntarle respecto a esto y respecto a un pequeño detalle sobre San Cayetano: estos legisladores, o su vocero oficial, dijo que después de la caída del Muro, Alemania tenía un 30-40% de desocupación que --muy bien-- la confianza en los grandes inversores, pero expresaron lo siguiente, que quería trasladárselo a usted; hicieron de esta manera: con pequeñas y medianas empresas y con pequeña y mediana industria, con medidas de incentivación -- porque dicen que son las más flexibles para los puestos de trabajo-- hicieron esto: un plan de fomento con medidas de ayuda de capitalización, cajas solidarias, créditos, reconversión profesional, con planes pagos por el gobierno, facilidad impositiva para la pequeña y mediana, inclusive para aquellos que no tuvieran suficiente capital acumulado, amortización y tasas subsidiadas. Le quiero preguntar a usted porque son medidas que usted nunca ha tenido en cuenta y que no tienen que ver con la situación que vive nuestro país pero que tiene que ver por la desocupación que estamos hablando. Alemania tenía un 30-40%, ahora llega casi a un 7%, casi lo ha superado. Nosotros tenemos 18,6%.

Y la otra pregunta es ¿no cree usted que la desesperación, la necesidad de la gente, las miles de personas argentinas que fueron a San Cayetano, no se transforma en un dato político y un dato económico a tener en cuenta, teniendo en cuenta lo que pasó ayer en Liniers?

DC. Todo lo que hablaron los legisladores alemanes no es para nosotros ninguna novedad porque el estatuto para las pequeñas y medianas empresas que

trató en el mes de marzo de este año el congreso nacional y transformó en ley, contempla precisamente la utilización de todos los mecanismos que ellos mencionaron y que usted reiteró recién. Se contemplan créditos que por otro lado se venían dando a pequeñas y medianas empresas con tasas atenuadas de interés, a partir de subsidios a la tasa de interés que financia el presupuesto nacional y que se vienen dando desde fines de 1992. Se contemplan también sistemas de garantías recíprocas y programas especiales de financiamiento para los que tenemos recursos incluso del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo que están siendo desembolsados. Hay programas de financiamiento de exportaciones para pequeñas y medianas empresas; además el Estatuto Pymes contempla mecanismos de apoyo tecnológico a las pequeñas y medianas empresas y hay polos productivos en los que se nuclean y desde los que trabajan para aumentar su productividad y también exportar más las pequeñas y medianas empresas, hay todo un régimen laboral simplificado, muy importante para las Pymes que está contemplado en el Estatuto; por ejemplo, los pequeños y medianos comerciantes podrían pedirle al Ministerio de Trabajo que abra una negociación colectiva con el gremio mercantil para eliminar varios de los aportes patronales que por convención colectiva general se han establecido y que encarecen el costo laboral en las pequeñas y medianas empresas comerciales. Esta posibilidad de hacer una negociación colectiva especial para las Pymes fue habilitado por el Estatuto Pymes.

Y con respecto a las medidas impositivas, la razón por la cual estamos ofreciendo financiamiento, es decir facilidades de pagos, a las empresas por las obligaciones tributarias no cumplidas en los 7 primeros meses de este año, es precisamente atendiendo a que las pequeñas y medianas empresas no tienen todavía un acceso absolutamente normal al sistema financiero; por lo tanto en nuestra política siempre estuvo, y se va a acentuar en el futuro, la especial consideración de las pequeñas y medianas empresas.

Además en la Secretaría de Industria de este ministerio hay una Subsecretaría Pymes que a su vez ha organizado todo un sistema de información en colaboración con los gobiernos provinciales para que las pequeñas y medianas empresas argentinas reciban exactamente el mismo tipo de apoyo que fue tan importante en Alemania no sólo ahora cuando se produjo la reunificación alemana y se pudo enfrentar con éxito esa desocupación inicial tan importante que se daba sobre todo en Alemania del Este, sino que lo que ocurrió en Alemania en la década de los ‘50, de los ‘60, de los ‘70, cuando precisamente no sólo

estabilizaron la economía sino lograron hacerla crecer, como está creciendo la economía argentina, con un gran énfasis precisamente de las pequeñas y medianas empresas.

En Argentina esto está ocurriendo; ahora hay pequeñas y medianas empresas eléctricas, algo que antes no existía, antes había prácticamente una sola gran empresa o dos grandes empresas eléctricas en el país, sólo estaba Agua y Energía Eléctrica y Segba, ahora hay cientos de empresas grandes, pequeñas y medianas, en el rubro eléctrico; lo mismo pasa en petróleo, en gas, en telecomunicaciones, hay empresas grandes, pequeñas, medianas; todo el proceso de privatización ha permitido que aparezcan pequeñas y medianas empresas en rubros donde antes solo había grandes monopolios estatales por cierto muy ineficientes. Ahora las pequeñas y medianas empresas en todos estos sectores están ayudando a que aumente la productividad y la eficiencia.

P. (...)

DC. La peregrinación a la Iglesia San Cayetano siempre ha sido un dato político importante a ser tenido en cuenta, pero yo creo que no hay que desvirtuar el verdadero sentimiento de la gente. Yo vi por televisión que la mayor parte de los que iban a San Cayetano fueron en una actitud cristiana de agradecimiento a Dios por el trabajo que la gente tiene y también pidiendo trabajo aquellos que están desocupados; sin duda es una manifestación de fe característica de una población con un gran y profundo sentimiento religioso como es el argentino y sin duda también debemos tomarlo en cuenta como dato de la realidad política, aunque no debemos desvirtuarlo pretendiendo hacer una utilización política, como algunos dirigentes que fueron allá y trataron de atraer a las cámaras de televisión para presentarse ellos como si fueran los promotores de esta manifestación de fe popular.

P. Para los descuentos de esta deuda que se va a titularizar, de la deuda impositiva ¿ya están definidos los bancos que van a ser los que van a tomar estos documentos y la tasa de descuento?

DC. Hemos hablado con los bancos; seguramente serán los bancos que dispongan de la liquidez suficiente para encarar esta operación. Estamos hablando de bancos del sistema financiero argentino. Los términos de tasas de

interés seguramente serán equivalentes a aquellos a los que ha estado consiguiendo crédito el gobierno argentino. No hay razón para que paguemos más que lo que pagamos cuando emitimos un bono o cuando hacemos cualquier otro tipo de operación de crédito público. ♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Cámara de Comercio de Estados Unidos

Plaza Hotel, Buenos Aires, 8 de Agosto de 1995

Queridas amigas y amigos, voy a aprovechar esta oportunidad que ustedes me brindan al haberme invitado a este almuerzo para informarles sobre como estamos resolviendo algunos de los problemas que fueron desnudados por la crisis mexicana y que aparecieron claramente en el primer semestre de este año.

En primer lugar me voy a referir a la crisis financiera. Nuestro país, entre el 1º de enero del 95 y Semana Santa, mediados de abril, nuestro sistema financiero sufrió la perdida de el 17% del stock de depósitos que teníamos hacia fines del año anterior. Esta cifra es muy importante. Si mal no recuerdo no recuerdo, en la década de los '30, en los inicios de la Gran Depresión, aquel 29 de octubre de 1929 o 1930, no me acuerdo exactamente el año, hasta mediados del 33 cuando la crisis tuvo su máxima expresión, la caída de depósitos fue del orden del 30%. En Argentina tuvimos entre el 1º de enero del 95 y el 15 de abril, por tomar una fecha, un 17% de caída en los depósitos. Aún con esta severa contracción de la confianza de los depositantes en el sistema financiero argentino, obviamente fue la manifestación local de la perdida de confianza que Argentina y muchas otras economías emergentes sufrieron de parte de los que habían estado invirtiendo financieramente a corto plazo en los años anteriores, provocó crisis en un numero relativamente elevado de entidades, aproximadamente unas 70 entidades financieras. Pero debimos suspender las actividades de aproximadamente doce entidades, incluidas las dos que fueron suspendidas la semana pasada. En todos los demás casos, se pudo resolver el problema a través de un proceso primero espontáneo y luego inducido por nosotros de absorción de entidades más débiles por entidades más fuertes o de fusiones que también ayudaron a ir resolviendo el problema. Y afortunadamente después de Semana Santa comenzó un lento pero sostenido proceso de recuperación de los depósitos que se hizo más significativo a partir de mediados de mayo después de conocerse los resultados de la elección y que continúa en estos días. Ya hemos recuperado un porcentaje superior al 50% de los depósitos que se habían perdido. Por supuesto la distribución entre

entidades no es la misma que la que existía inicialmente, se ha producido un fenómeno de concentración de depósitos, pero salvo las entidades que fueron suspendidas antes de la Semana Santa y las tres que quedaron con problemas, dos de las cuales fueron suspendidas la semana pasada, todas las demás en alguna medida recibieron el beneficio del aumento de los depósitos.

Con respecto a las entidades suspendidas, hemos ido encontrando una solución para los depositantes, y en los casos en que era posible, para que continuara la intermediación financiera en los lugares donde operaban prácticamente de manera exclusiva estas entidades suspendidas, en todos los casos, el caso más complejo que es el del Banco Integrado Departamental que a su vez antes de ser suspendido había absorbido dos entidades, el Banco Asiso y de La Ribera, está siendo resuelto esta semana con una propuesta que, tal como se perfila hoy, es satisfactoria, yo diría bastante buena, de un banco de origen americano, el Banco de Boston que va a permitir crear un banco regional con respaldo y con una buena infraestructura para atender a la población y a las actividades económicas que necesitan servicios de intermediación financiera en este región que era y seguirá siendo atendida por esta infraestructura bancaria.

La semana próxima creemos que podremos declarar terminada una etapa de la reestructuración del sistema financiero argentino, en el sentido de que todos los depositantes en entidades financieras argentinas van a poder conocer primero que están depositando en entidades que tienen una suerte de certificado de solvencia del Banco Central, incluso de las que se va a poder conocer la calificación que han merecido de entidades calificadoras de riesgo privadas, y los que tuvieron la mala suerte de depositar en entidades suspendidas podrán saber exactamente cuanto van a recuperar, cuando y de qué forma, de esos depósitos que no estaban alcanzados por ninguna garantía porque al momento de las suspensiones no existía régimen alguno de garantía de los depósitos.

Por supuesto, cerrar este primera etapa de la reestructuración del sistema financiero no significa haber resuelto todos los problemas que el sistema financiero tiene, y por tener, proyecta al resto de la economía argentina. Pero estaremos en mejores condiciones de concentrar los esfuerzos con las herramientas de que disponemos desde el fondo fiduciario para la reestructuración bancaria, para que las entidades que se han recientemente agrandado por procesos de absorciones o fusiones, puedan hacerse más eficientes , es decir puedan reducir los costos operativos y por ende los costos de intermediación financiera que van a cargar a sus clientes en base a un proceso no solo de capitalización de la entidad sino

sobre todo de adopción de mejores técnicas y por supuesto de reculturización de su personal para hacerlo funcional a los métodos y a los procedimientos más modernos que seguramente introducirán estas entidades.

El objetivo es que dispongamos en un plazo no muy largo de un conjunto de entidades financieras argentinas, además de las entidades extranjeras que están desenvolviendo actividades en Argentina, que sean eficientes y que puedan captar depósitos y recibir fuentes de financiamiento para reciclar en favor de quienes financian inversiones y operación de empresas en todos los sectores de la economía argentina con menores costos de intermediación. Yo sostengo que eso va a ayudar a la recuperación incluso más rápida de la solvencia del sistema financiero argentino porque préstamos a plazos más largos y a tasas de interés más bajas significan también carteras de crédito más recuperables con menores riesgos y por ende mayor solvencia para las propias entidades financieras.

Yo soy optimista respecto al resultado final de este proceso de reestructuración del sistema financiero argentino. También está plenamente lanzado el proceso de privatización de bancos provinciales que va a contribuir a que finalmente tengamos un sistema financiero predominantemente privado en competencia mucho más eficiente que la actual y menos ligado a decisiones políticas de los distintos niveles de gobierno que en el pasado llevaron o a empleo improductivo en las entidades financieras o a malos préstamos y por ende en todos los casos a perdidas y a endeudamiento creciente de las provincias, de los municipios y por supuesto en alguna época también y sobre todo del gobierno federal. Esto en cuanto al sector financiero.

Hoy hemos anunciado el lanzamiento de una facilidad que denominamos *Back Stop Facility.* Yo me quejé porque además de utilizar una palabra inglesa, esto de *Back Stop* viene del baseball, y yo digo: hubieran encontrado una palabra española y relacionada con alguna técnica futbolistica porque así podríamos entender más fácilmente en Argentina de qué se trata; pero de todas maneras se trata de una facilidad que les va a permitir a bancos en Argentina colocar bonos en el exterior a plazos más largos y con menores riesgos de cambio futuro en la tasa de interés y eso va a significar a su vez que los bancos puedan prestar en mejores términos de plazo y de tasa de interés a las empresas que invierten y que hacen operaciones en los distintos sectores de la economía argentina.

Así que todo esto contribuirá, está contribuyendo, a que tengamos un sistema financiero más eficiente. Y yo creo que dentro de algunos años, pero no muchos, podremos constatar que en este sentido la crisis mexicana de haber

constituido inicialmente un grave problema fue transformado en una oportunidad para llevar adelante una muy necesaria reforma en el sistema financiero argentino.

Paralelamente veníamos trabajando y seguimos trabajando en otra reforma fundamental que también se conecta con le buen funcionamiento de los mercados de capitales cual es la reforma del sistema de seguros en la Argentina. Comenzó con la eliminación del monopolio de Reaseguros del Inder, con la liquidación del Inder y después de un período en el cual realmente estábamos operando en las tinieblas hemos podido ahora controlar muy bien cual es la verdadera deuda del Inder con las compañías de seguros que obviamente es mucho menor a la deuda de la que se hablaba; se hablaba de 1.800 millones de dólares y estamos constatando que la deuda neta con las compañías de seguros no excede los 500-600 millones de dólares, así que vamos a estar en condiciones de pagarla y por supuesto a partir de ahí la Superintendencia de Seguros de la Argentina va a ser muy estricta en exigir el cumplimiento de las normas técnicas como se exigen en todos los países del mundo para que tengamos un sistema de seguros en la Argentina que es cómo el sistema financiero sea solvente, eficiente y realmente cubra los riesgos que un buen sistema de seguros tiene que cubrir para quienes demandan ese tipo de cobertura en la economía argentina.

De la misma forma que está avanzando bien la reforma financiera y de seguros, ocurre lo mismo con la reforma en los estados provinciales.

Yo sé que muchos de ustedes prenderán la televisión como la prendo yo cuando llego a mi casa a la noche, y verán disturbios aquí, disturbios allá, fumatas con cubiertas de camión o de automóvil y vidrios rotos y huelgas, pero en realidad esto no debe asustar a nadie. Esto que está ocurriendo en varias provincias del interior es la demostración de que por fin las autoridades locales, los gobernadores, las legislaturas, los poderes judiciales están tomando consciencia de que hubo un período en el cual tiraron manteca al techo, gastaron más de lo que deberían haber gastado, incurrieron en déficits, acumularon deudas a corto plazo y onerosas y ahora llegó el momento de la verdad. Ahora tienen que vender activos, para cancelar las deudas o lograr refinanciaciones a largo plazo de esas deudas y equilibrar las cuentas hacia el futuro, es decir reducir gastos o ser más efectivos en la recaudación impositiva local. Y eso es lo que están haciendo. Por supuesto que esto no se hace sin ruidos, en provincias muy mal acostumbradas a que cada vez que gastaban de más, cada vez que se endeudaban , venía un *bail out*, y para esto no hay una palabra ... un perdonazo, un jubileo... decidido por la Nación. Ahora no hay más eso, no existe, no puede ocurrir, no hay forma de financiarlo. Por ende

están haciendo el ajuste en las provincias que estaban desajustadas; no en todas porque afortunadamente algunas provincias fueron bien administradas, siguen siendo bien administradas. Y en los próximos años las provincias van a recibir apoyo federal pero no para cualquier cosa, van a recibir apoyo federal para aumentar el ahorro público que cada jurisdicción sea capaz de generar, es decir la capacidad local de financiar un mejoramiento de la infraestructura urbana y regional, de la infraestructura social y no solo cubrir las erogaciones corrientes relacionadas con los importantes servicios que son responsabilidad de cada una de las jurisdicciones provinciales. Pero además vamos a poner mucho énfasis en que en servicios educativos, servicios de salud pública, servicios de policía, y servicios de justicia haya también un gran incremento en la eficiencia con que son prestados por parte de las jurisdicciones locales, es decir de las provincias y en algunos casos de los municipios. Es decir también en este frente estamos avanzando bien.

Y hay un tercer frente que es muy relevante y que tiene que ver con el problema que hoy más aflige a todos los argentinos que es el problema de la desocupación. Me estoy refiriendo a la cuestión de las leyes laborales, de las leyes de obras sociales, y de todos los sistemas que están directa o indirectamente relacionadas con esa extraordinaria diferencia que existe entre el ingreso de bolsillo que percibe un trabajador en la Argentina y el costo laboral total incluido los riesgos de conflictos, de honorarios, y de todo tipo que afronta el empleador. Nosotros estamos convencidos que la mejor forma de que no haya un sesgo hacia la adopción de técnicas y de la realización de inversiones permanentemente economizadoras de trabajo y que la gente que invierte en la Argentina a su vez está dispuesta a crear nuevos empleos particularmente en las áreas que en todo el mundo crean empleos como son las áreas de servicios, es necesario introducir cambios en la legislación laboral y también en la legislación impositiva que tiene que ver con el costo laboral. Ese va a ser el énfasis de lo que anunciaremos mañana como forma de luchar contra el desempleo. Pese a que hay gente que dice que nada tiene que ver la legislación laboral, nada tienen que ver los costos laborales, nada tienen que ver los impuestos al trabajo, que es todo una cuestión de falta de demanda y entonces alientan a que gastemos más, a que emitamos dinero aún sin respaldo para producir una reactivación que según ellos va a resolver el problema. Nosotros estamos convencidos que sería todo lo contrario: si abandonamos la disciplina fiscal y monetaria en aras de incentivar artificialmente la demanda, pero no seguimos haciendo lo que hicimos durante los últimos seis años

, esto es trabajar para que se reduzcan costos de producción, para que aumente la productividad y a través del aumento de la productividad aumente de manera sostenible y genuina la competitividad externa de le economía, seguramente no resolveremos ni el problema de empleo, ni el problema de crecimiento de la economía y mucho menos el problema de inflación que nos azotó por tantas décadas. Por el contrario, si perseveramos en esta línea de desregular, o cuando hay que regular, hacerlo mejor, de eliminar impuestos distorsivos, de aproximar los ingresos de bolsillo del trabajador a los costos laborales para las empresas, alentar el aumento de la productividad y de la eficiencia y en ese contexto lograr una muy fuerte expansión de la economía, también conseguiremos que aumente el nivel de empleo y disminuya el nivel de desocupación. No será un efecto milagroso, no se producirá de un trimestre para otro, quizás tome uno, dos , tres años pero va a ser un resultado seguro, efectivo, sostenible.

Esta es la dirección en la que nos estamos moviendo y por más que haya ruidos, tengan la seguridad que no nos vamos a apartar de este rumbo.

La semana pasada cuando el Presidente Menem anunció que esperamos que se construya en Argentina un numero mucho mayor de viviendas y también de obras de infraestructura urbana y regional , sobre todo en los transportes, no estuvo anunciando un tradicional plan de obras publicas a ser financiado con aumentos de gastos presupuestarios. Lo que estuvo haciendo es invitando a los que confían en el futuro de Argentina a apostar a través de la compra de hipotecas securitizadas o a través de proveer financiamiento para la construcción de viviendas que va a tener buena demanda en Argentina porque hay muchas familias con ingresos capaces de comprar y pagar una vivienda si el financiamiento es adecuado, razonable; y estuvo también invitando a los empresarios a invertir en la creación de infraestructura urbana y regional a ser recuperada y pagada con los ingresos que generen lo cobros de peajes y la prestación de los servicios asociados con esa nueva infraestructura; es decir, lo que anunciamos fue un conjunto de emprendimientos que pueden hacerse si hay confianza, con inversión privada, que van a ser retribuidos con precios o tarifas o peajes a ser cargados a los usuarios en función de un buen servicio que se les estará prestando y no a un aumento tradicional del gasto público de esos que deben ser financiados con impuestos, porque seguimos pensando que la mejor forma de alentar la inversión, la creación de empleo, y el crecimiento económico es perseverar en la reducción de las tasas impositivas, cosa que es posible cuando todos pagan porque como decía el

anterior Secretario de Ingresos Públicos, Cacho Tacchi, en la medida en que todos paguen, cada uno puede pagar menos.

Vamos a perseverar en esa línea; el hecho de que Carlos Tacchi haya renunciado a su cargo, fundamentalmente por discrepancias con la forma como estaban saliendo las leyes impositivas del congreso nacional , no significa que abandonemos el tesón en la lucha contra la evasión, pero no por un afán persecutorio sino para que todos paguen y entonces cada uno pueda soportar una menor carga impositiva y haya menos inequidad y deslealtad en la competencia en los mercados de la Argentina. Por eso ayer hemos anunciado la reapertura de un sistema de facilidades de pago y de presentación espontánea que muchas empresas no pudieron utilizar entre marzo y abril por las circunstancias financieras que limitaban el acceso al crédito de esas empresas y también hemos ofrecido facilidades de pago para aquellas empresas que no pudieron afrontar normalmente sus obligaciones tributarias y previsionales en el primer semestre de este año; pero lo hemos hecho cobrando los respectivos intereses, sin descolocar a las empresas que se acojan a estas facilidades en relación a aquellas que cumplieron puntualmente con sus obligaciones impositivas y previsionales.

Perseveraremos en esta línea y por supuesto en la medida en que logremos efectividad en la lucha contra la evasión y facilitemos el pago de los impuestos retomaremos aquella tendencia que fue tan productiva, que dio tan buenos resultados de remover impuestos distorsivos y de bajar la alícuota de los impuestos generales.

Este es el enfoque y quizás les parezca reiterativo pero nosotros creemos que esta vez vamos a ganar por cansancio, es decir nos van a seguir escuchando con la misma predica por muchos años, ya llevamos 6, tenemos 4 años más por delante y creemos que cuando nos estemos yendo, como dice el Presidente Menem, a Anillaco, en mi caso será a Córdoba, allá a fines de 1999, creemos que el proceso será ya totalmente irreversible y la Argentina será una completamente distinta a ésa que nos asustaba a todos en 1989.

Muchas gracias por la invitación y quedo a disposición de ustedes para responder preguntas.

Preguntas formuladas.

P. El gasto público, a pesar de los esfuerzos realizados todavía, es alto ¿se está pensando en aplicar un concepto de reingeniería en los sistemas de estructuras que hacen al gasto público a nivel nacional y provincial?

DC. El gasto público total en la Argentina asciende a aproximadamente 75.000 millones de pesos o dólares anuales; está en ese nivel desde el año 94, se va a repetir en este año 95 y para el año 96 esperamos lograr que se mantenga en el mismo nivel. De ese total que se financia con recaudación impositiva federal, provincial y municipal, más algunos ingresos no tributarios, hay una cifra del orden de los 20.000 millones de dólares o pesos que son las erogaciones de los sistemas de seguridad social; el problema con esas erogaciones es que estaban aumentando a un ritmo descontrolado; imagínense Uds., que cuando empezamos con la convertibilidad en 1991, eran 11.000 millones de pesos o dólares y en el año 94 ya habían alcanzado el nivel de 20.000 millones de pesos y si no lográbamos que el congreso aprobara la ley de solidaridad previsional, este año hubieran sido 26.000 millones de pesos como mínimo. Ahora tenemos una ley que dice que las erogaciones totales de la seguridad social están acotadas a la cifra que se haya votado en la ley anual de presupuesto, y cualquier reclamo con sentencia judicial que exceda ese monto pasa al año siguiente y en el año siguiente tiene que ser específicamente contemplado en la ley de presupuesto. Por otro lado obliga a los legisladores a decidir sobre el ajuste de las jubilaciones, pero con el presupuesto a la vista, es decir con la estimación de recursos y estimando cuanto van a erogar; en ese sentido ya se han eliminado ya de manera definitiva todos los sistemas de ajustes automáticos de beneficios previsionales. Me referí primero a este tema porque es el rubro más importante del gasto público total. En Argentina es muy común escuchar en los medios gente que dice que hay que gastar el gasto público, pero por otro lado nos critica cuando ponemos algún tipo de limitación al pago de beneficios previsionales. Es cierto que en materia de beneficios previsionales hay muchas injusticias, hay gente que aportó toda la vida y a la que se le está pagando menos de lo que le corresponde pero también hay gente que aportó muy poco pero la ley le concede un derecho muy elevado y es un sistema redistributivo que hemos tratando de perfeccionar, que todavía tiene muchas inequidades pero que era imprescindible acotar en su monto global. Eso lo hemos conseguido.

El otro gran rubro de gasto público tiene que ver con la prestación por parte de las provincias de los servicios Educación, Salud, Justicia y Seguridad, además de la administración general y de la construcción de infraestructura urbana y regional que compete a los gobiernos provinciales. Si tomamos a todas las jurisdicciones provinciales y municipales juntas, su gasto público asciende a aproximadamente 40.000 millones de pesos o dólares, que se financian aproximadamente: 15.000 con transferencias de la coparticipación federal y otras transferencias automáticas que hace la Nación de los impuestos que recauda; después hay aproximadamente 10.000 más que son transferencias que hace el gobierno federal pero sujetas a ciertas condicionalidades o para ciertos programas especiales como puede ser el programa de obras del conurbano bonaerense, con lo cual son más o menos 25.000 millones de recursos federales que reciben las provincias y 20.000 que financian con sus propios recursos y en algunos casos, sobre todo en los últimos años, incurriendo en endeudamiento y en déficit y por ende en endeudamiento.

Y por lo tanto el resto del gasto público que son unos 15.000 millones -- exageré un poco el de las provincias: debe ser 40.000-- con recursos que se transfieren automáticamente, 5.000 aproximadamente con recursos condicionados remitidos por el gobierno federal, y unos 20.000 con recursos propios o con endeudamiento; y quedan unos 15.000 que es el gasto del Tesoro nacional excluidos los pagos de la seguridad social. Dentro de esos 15.000, 4.000 son intereses de la deuda pública, interna y externa; por lo tanto todo el resto son 11.000 millones de pesos o dólares; de esos 11.000 millones de pesos o dólares, hay 1.400 millones que son transferencias automáticas a universidades, con lo que se financia todas las universidades nacionales; hay más o menos 1.500 millones de inversión pública, de los cuales unos 800 millones son construcción de caminos que es la inversión más importante; y había algunas inversiones como Atucha II , Yaciretá, que ya no van a estar en el presupuesto en los próximos años pero que serán reemplazadas por algunas otras inversiones; así que tenemos: 1.400, universidades; 1.500 , inversiones, ahí tenemos prácticamente 3.000 millones; por lo tanto 4.000 de intereses de la deuda; 3.000 de universidades e inversiones; si no me equivoco, nos quedan 8.000. ¿El resto, esos 8.000, en qué consisten? El pago de los sueldos de todos los militares, de todos los policías, de todas las fuerzas de seguridad y de todo el personal de la administración pública. En total tenemos unas 300.000 personas en la administración pública nacional de los cuales la mitad, 150.000 son Fuerzas Armadas o de seguridad, y la otra mitad son

los empleados públicos nacionales. De esos 150.000 que son empleados públicos nacionales sacando las fuerzas de seguridad, tenemos por ejemplo casi 20.000 en la DGI , tenemos 5.000 ó 6.000 en la Aduana, tenemos 2.000 ó 3.000 en SENASA que es un organismo importante de control sanitario, 2.000 en INTA.

Yo no digo que no haya personal excedente, pero ciertamente lo hay mucho menos que 4, 5 ó 6 años atrás. El sector público federal, incluyendo las empresas del Estado, tenía 750.000 personas a las que les pagaba sueldo a fin de mes. Ahora le quedan 300.000; 450.000 o pasaron a ser dependientes de empresas privadas a través del proceso de privatización o quedaron fuera del sector público por retiros voluntarios o por despidos o por disponibilidades o simplemente renunciaron y se fueron. O sea que ha habido un proceso de achicamiento importante.

Yo creo que se debe seguir trabajando en hacer aún más eficiente al sector público, pero yo no tengo esperanzas de que eso signifique recortes muy importantes en el nivel total del gasto público de la Argentina porque todo lo que podamos economizar en el gasto, incluso en el empleo en el sector público, requiere ser aplicado a jerarquización porque todavía tenemos remuneraciones muy bajas para gente que asume altas responsabilidades en el sector público, también para mejorar la retribución de gente que hace tareas importantes, en general la policía, las FF.AA. han quedado con remuneraciones relativamente muy bajas.

Es decir, hay mucho que hacer en una suerte de redistribución para lograr mayor eficiencia y mayor equidad en materia de gasto público. Por eso, nuestra programación para los próximos años no es de una baja drástica de este gasto público de 75.000 millones de dólares para todos los niveles de gobierno.

Aspiramos a mantener este nivel nominal de gasto; pero el énfasis está en utilizarlo lo mejor posible y lograr de este gasto la mayor eficiencia. La cuestión es que en materia de recaudación global que tenemos que obtener a través de un sistema impositivo simple pero efectivo y en el que haya poca evasión, asciende a aproximadamente estos 75.000 millones de pesos; salvo ingresos no tributarios por 5 ó 6.000 millones , es decir la recaudación que tenemos que obtener a través de los impuestos federales, provinciales y municipales está cercana a los 70.000 millones de pesos anuales.

P. Las pymes proveen aproximadamente el 75% de los puestos de trabajo. Este sector ha perdido su crédito y ha visto cortada su cadena de pagos. ¿Hay algo que se puede hacer desde el gobierno a corto plazo?

DC. No solo desde el gobierno, también desde el sector bancario. Nosotros hemos por ejemplo sancionado una ley de cheques nueva donde se crea el cheque de pago diferido que pretende reemplazar al todavía famoso y buen volador cheque volador, que tiene todavía alas. Nosotros creemos que en la medida en que el sistema bancario vaya pensando más en tener a las pequeñas y medianas empresas de clientes, por ejemplo las va a calificar para darles en forma adicional al crédito que la empresa merece para descuento de documentos o para financiamiento de capital de trabajo, o de inversiones, un margen para una chequera de pago diferido y esto le va a dar a la pequeña y mediana empresa la posibilidad de pagar a su proveedor a una determinada fecha con ese cheque, pero al mismo tiempo si el proveedor es otra pequeña y mediana empresa, ese cheque jugará el papel del tradicional pagaré en otros países que acá no se puede utilizar mucho porque las provincias todavía le siguen cargando impuestos de sellos. Pero en la medida en que las pequeñas y medianas empresas tengan en su cartera como contrapartida de la mercadería que entregaron cheques de pagos diferidos, podrán recurrir a otros bancos y descontar esa cartera de documentos o de cheques y los bancos podrán prestarles a las pequeñas y medianas empresas el servicio de pagos y cobranzas, algo que hoy lo tienen que hacer con su propio personal, precisamente porque no hay a través del sistema bancario un buen sistema de pagos y cobranzas como lo hay en todos los países bien organizados el mundo. Esto no es una critica a los bancos; en realidad los bancos no lo pudieron organizar en el pasado porque con el impuesto de sellos que aplican muchas provincias más los altos costos de correo, más los altos costos de comunicaciones, y tantas otras cosas el servicio se tornaba muy caro e ineficiente. Pero tenemos que avanzar hacia la prestación desde el sistema bancario de ese tipo de servicios para las pequeñas y medianas empresas.

A su vez hay toda una tarea de capacitación para la que tenemos recursos, pero la tenemos que hacer de manera más sistemática para que las pequeñas y medianas empresas puedan ser sujetos de crédito y en general puedan recibir asistencia técnica y distinto tipo de apoyos. En realidad a mí me consta que muchas veces las pequeñas y medianas empresas aún cuando sean eficientes en la producción y en la comercialización no reciben crédito porque no saben

presentarse en debida forma frente al banco que las debe financiar porque no tienen una organización administrativa, contable, administrativa como para poder ser merecedora de confianza por parte de las entidades financieras. Ahí hay que hacer un gran avance. Lo mismo en materia de administración del personal ; las leyes laborales y sobre todo como dirimir los conflictos laborales una vez que se presentan porque hay un despido de por medio o un accidente, son tan complejas y tan onerosas que para las pequeñas y medianas empresas se transforman en un pandemónium porque no pueden tener excelentes asesores laborales para que les lleven adelante los juicios. Y entonces eso se transforma en una desventaja; de ahí el énfasis que el estatuto Pymes ha puesto en tratar de simplificar para las pequeñas y medianas empresas la legislación laboral. Esto todavía no ha sido bien utilizado por las pymes. Yo vengo exhortando a los dirigentes de las pymes comerciales a que pidan la apertura de un convenio colectivo de trabajo especial para los pequeños y medianos comercios y se saquen de arriba esos casi 8 puntos de impuestos pagados por el trabajador o el empleado de comercio y por el empleador que surge del convenio nacional de la actividad comercial. Y así hay otros aspectos en los que las pymes tienen ventajas desde el punto de vista de la legislación laboral. Y vamos a tratar de que la legislación impositiva también sea más simple y más accesible para las pequeñas y medianas empresas. Hay algo que apunta directamente a este tipo de empresas: el mapa previsional; el hecho de que la reducción de aportes patronales sea menor en la capital federal y aumente a medida que nos trasladamos al interior y a regiones de menor grado de desarrollo relativo es un directo beneficio para las pymes porque sin duda las pequeñas y medianas empresas predominan en lugares alejados y menos desarrollados del interior del país; y ahí, de forma automática, sin tener que hacer ningún trámite, reciben un beneficio, es decir un descuento mayor en los aportes patronales, jubilatorios y de otro tipo. Antes se pensaba que para apoyar a las pymes había que crear regímenes de promoción industrial y entonces se les daban beneficios impositivos luego de que tramitaban durante uno, dos, tres años un expediente en la Secretaría de Industria de la Nación y por supuesto tenían que pagar a profesionales y quién sabe qué otras cosas para lograr el expediente y luego hacer tramites para que le controlaran o no le controlaran si cumplían o no con los requisitos del expediente. Yo siempre pensé que eso es totalmente antipromocional para las pymes porque ¿qué pyme puede venir a hacer un tramite a la Secretaría de Industria o contratar profesionales y pagar todos los costos asociados con esa burocracia? Si queremos llegar a los cientos de miles de

pequeñas y medianas empresas tenemos que hacerlo con reglas de aplicación automáticas como por ejemplo es este mapa previsional que otorga descuentos crecientes a medida que nos alejamos de Buenos Aires y que estamos en una provincia de menor grado de desarrollo relativo y que por el solo hecho de estar radicados ahí se accede al beneficio sin tener que hacer ningún tramite ni mediar ninguna aprobación de por medio.

Así que este es el enfoque que tenemos para el tema de las pymes. Sin duda nosotros creemos que las pymes son las empresas que van a crear más empleo y van a ser el semillero de las grandes empresas. Pero lo van a lograr en la medida en que, como es en Italia porque hay un estatuto pyme o como es en EE.UU. porque es un país realmente libre y muy desregulado, el desarrollo de una pyme es algo sencillo, es algo no burocrático, es algo en el que las pymes pueden hacer valer esa agilidad, esa flexibilidad, esa vitalidad que tienen por su propia naturaleza.

P. ¿Se prevé un acuerdo rápido en las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional?

DC. Sí, yo creo que en el transcurso de esta semana y quizás con algún trabajo del staff del Fondo ya en Washington en la próxima semana vamos a poder arribar a un acuerdo sobre las proyecciones para el 2º semestre de este año y para el año calendario 1996. En principio no tenemos discrepancias, partimos de proyecciones de recursos y de gastos y por ende de superávit o déficit y de posición de reservas excedentes del Banco Central y de endeudamiento prácticamente coincidentes, y también estamos ahora discutiendo el efecto que van a tener algunas medidas que estamos anunciando y decidiendo, y oportunamente anunciaremos estos días. Pero no vemos ninguna dificultad especial, así que vamos a llegar seguramente a un acuerdo.

No es que estemos renegociando metas; las metas fundamentales que son las de gasto se mantienen porque nuestro propósito es cumplir incluso en exceso, en el sentido de gastar menos de lo comprometido, obviamente los recursos han venido en magnitud menor a lo que habíamos pronosticado, el Fondo Monetario Internacional lo entiende y como yo lo había dicho, en todo caso lo único que puede llegar a ocurrir es que no generemos todo el superávit al que nos habíamos comprometido. Pero lo que sí tenemos que reasegurar, porque nos interesa a nosotros y por supuesto también al Fondo, es que no incurramos en

déficits; hay alguna cuestión respecto a en qué momento ingresan el producido de las privatizaciones y como lo vamos a aplicar siempre a reducción de deudas pero no hay ninguna discrepancia fundamental con el Fondo que haga probable algun tipo de desacuerdo o de conflicto, todo lo contrario, el clima de trabajo conjunto con el Fondo es sumamente cordial y de entendimiento...g

Discurso del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo Felipe Cavallo

Lanzamiento Proyecto "Facilidades de Respaldo"

09 Agosto de 1995.

Sras. Sres. Con motivo del Lanzamiento del Proyecto "Facilidades de respaldo para el desarrollo del mercado de capitales BACKSTOP FUND FACILITY, preside este acto el Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo Felipe Cavallo, a quien acompañan el Sr. Secretario de Comercio e Inversiones Dr. Carlos Sánchez, el Sr. Presidente del BACKSTOP FUND S.A. Dr. Alberto Carranza, el SR. Director del Departamento de Desarrollo del Sector Financiero del Banco Mundial, Don Garry Perlin, el Sr. Director General Solomon Brothers Incorporation Don Tom Enders y el Sr. Presidente del Banco de Inversión de Comercio Exterior Ing. Horacio Álvarez Rivero, se hayan además presentes el Sr. Secretario de Coordinación Legal Técnica y Administrativa Dr. Horacio Tomás Liendo, otras altas autoridades de este Ministerio, del Sector Empresarial, la Banca Nacional e Internacional e invitados especiales.

En primer término se escuchará la palabra del Dr. Alberto Carranza Presidente del BACKSTOP FUND S.A.

AC. Sr. de Economía y de Servicios Públicos de la Nación, Dr. Domingo Cavallo Sr. Secretario de Estado, Director Nacional del Proyecto Dr. Carlos Sánchez, Sres. Secretarios de Estado, Sr. Representante del Banco Mundial, Sras. y Sres.:

A fines del mes de noviembre del año pasado se suscribió el convenio definitivo con el Banco Mundial por el cuál Argentina lograba facilidades para respaldar obligaciones negociables emitidas por los bancos, en esa oportunidad se firmó también la escritura constitutiva del BACKSTOP FUND y desde entonces asumimos la responsabilidad de llevar adelante este proyecto. En primer término quiero destacar el apoyo recibido por el área económica y también por el Banco de Inversión y Comercio Exterior cuyo presidente el Ing. Horacio Álvarez Rivero con sus directores nos ha prestado una colaboración invalorable, quizás sin la cuál no pudiéramos haber llegado a feliz término en este cometido que hemos arribado. Yo quiero destacar en primer término que este proyecto que se pone en movimiento hoy es evidentemente importante para el país por tres razones fundamentales: en primer término, el respaldo a las obligaciones negociable emitidas por los bancos elegibles, es decir que precalifiquen significará el acceso al mercado de capitales de bancos que incluso pueden tener algunas dificultades, no en razón de su patrimonio o de su situación actual sino por no pertenecer a los bancos de las

características de los bancos más grandes que funcionan en el país, esto va a traer como consecuencia lógica, que al acceder los bancos al mercado de capitales, al acceder a los largos plazos a que pueden responder a las obligaciones negociables que emitan va a traer éste como lógica consecuencia un financiamiento más fluido, un financiamiento más largo, un financiamiento mejor para los proyectos de inversión de los industriales, comerciantes y agropecuarios argentinos y al propio tiempo también quizás un descenso en las tasas de interés que son las dos palancas más importantes para que la industria, el comercio y el agro desarrollen sus actividades con mejor perspectivas y con un mejor perfil.

Quiero destacar al propio tiempo que este es el primer proyecto de estas características que se ponen en movimiento en el mundo y evidentemente debo creerlo así, es un reconocimiento quizás del Banco Mundial hacia la República Argentina y hacia su plan económico y hacia su manejo económico porque tenemos el privilegio de inaugurar este tipo de operatoria que es de significativa importancia y que puede tener alcances insospechables. Les confieso que soy un enamorado del proyecto y yo creo que BACKSTOP FUND a cumplir funciones importantísimas a raíz de que este crédito de 500 millones de dólares que ha otorgado al país el Banco Mundial y que esta sociedad va a tener a su cargo la administración del manejo y el destino de éste crédito que quizás se convierta en un elemento y en una herramienta como decía insospechable para el desarrollo económico argentino.

Por último quiero significar que dentro de ocho o diez días se hará el primer lanzamiento de respaldo a obligaciones negociables emitidas y a emitirse por los bancos precalificados, esta oportunidad va a servir para evaluar las condiciones del mercado y yo quiero señalar con toda claridad, en este acto que este proyecto y el respaldo a las obligaciones negociables no significa en absoluto un salvataje a instituciones financieras en dificultades sino que esto está enderezado en forma absoluta como elemento eficiente para las instituciones elegidas y para que esas instituciones elegidas destinen los fondos que obtengan en el mercado por la emisión de obligaciones negociables a proyectos también que sean elegibles y a proyectos que desarrollen la actividad económica nacional. Yo pienso y en eso comparte plenamente en lo que dijo los otros días el Sr. Ministro, de que hay distintas formas de combatir la desocupación, pero pienso también que la única forma más eficiente, la más elemental es propender al desarrollo de la Industria, del comercio y del agro porqie ese desarrollo genera nueva fuente de trabajo que es lo que necesita en esta coyuntura la República Argentina.

Sres. y Sras. les agradezco por haber soportado estas palabras y desde ya les significo que estoy sumamente gratificado y agradecido por la confianza dispensada por el Sr. Ministro de Economía y por el Director Nacional del Proyecto

y que voy a poner todo lo que esté a mi alcance y todo lo que pueda hacer para que tenga un buen desarrollo y para que lleguemos a concretar todas las esperanzas que hemos depositado en esto, nada más.

Tras la palabra del Dr. Alberto C. Carranza presidente del BACKSTOP FUND, habla a continuación el Sr. Garry Perlin Director del departamento de desarrollo del Sector financiero del Banco Mundial.

GP. Sras. y Sres. quiero comenzar manifestando mi agradecimiento por todo el apoyo que este proyecto a recibido del gobierno argentino tal como lo demuestra la presencia hoy del Dr. Cavallo y por la oportunidad de hablarles en esta importante ocasión. La idea y el desarrollo de este proyecto se iniciaron hace algún tiempo y fueron concebidos como medios para ayudar al gobierno argentino a desarrollar los mercados de capitales locales y dotar al sector bancario con los instrumentos necesarios para asignar los fondos de mayor plazos a su base de clientela. La volatilidad del costo de fondos para los bancos argentinos ha hecho muy difícil que el sector bancario ofrezca préstamos de mayor plazo debido a los (descalces) entre los vencimientos de activos y pasivos.

La curva de rendimiento para los fondos de largos plazos en el sector bancario se ha extendido hasta los siete años y demostró un agudo aumento en los plazos de vencimientos superiores a los tres años, en este caso los objetivos del banco mundial pueden resumirse así:

Uno, proteger a los bancos de altos de alto calibre paro no necesariamente significa solamente a los más grandes contra la alta volatilidad.

Dos, facilitar pero no garantizar la emisión de obligaciones negociables bancarias estandarizadas en mediano y largo plazo.

Tres, estimular a los bancos argentinos a ofrecer créditos de mediano y largo plazo a prestatarios locales.

Y cuatro, mejorar la liquidez de las obligaciones negociables en el mercado secundario local.

¿Cómo lograr esto? las respuesta es la facilidad de BACKSTOP FUND, el Banco Mundial ha firmado un acuerdo de préstamo por 500 millones de dólares con la República Argentina y un acuerdo de proyecto con el recientemente BACKSTOP FUND S.A.

El BACKSTOP FUND tiene un convenio de administración con el Bice, el cual ha firmado un acuerdo de gestión financiera con Solomon Brothers y con un convenio de estudio con Chase. Los bancos participantes a su turno firmarán un convenio maestro de la facilidad con el BACKSTOP FUND S.A. y otorgarán

préstamos de plazos elegibles a sus prestatarios. El fondo de los bancos participantes se originará en primera instancia en los mercados de capitales locales e internacionales. El BACKSTOP FUND enviará compromisos de BACKSTOP a los bancos participantes que permitirán a estos bancos vender obligaciones de deuda al BACKSTOP FUND en una fecha futura, sí un perturbación en mercado inhabilita a los bancos de financiarse en el mercado de capitales o eleva indebidamente los costos de esta refinanciación.

El BACKSTOP FUND a su turno tendrá acceso en este caso al crédito de 500 millones de dólares otorgados por el Banco Mundial. Es importante señalar que ni el Banco Mundial, ni el BACKSTOP FUND, habrán de garantizar la deuda emitida por los bancos; el beneficio directo de esta facilidad será para los bancos participantes y no así directamente para los inversionistas, ellos son beneficios a su turno de la capacidad mejorada de los bancos que emiten los bonos.

El BACKSTOP FUND también actuará en el mercado de capitales vendiendo oportunamente en dicho mercado obligaciones que haya comprado previamente, como tal el Fondo tiene dos funciones: Operará de manera similar a un fondo de inversión y venderá opciones o compromisos de BACKSTOP. Este proyecto es una estructura novedosa para el Banco Mundial, el concepto de la facilidad de BACKSTOP difiere de la actividad crediticia tradicional del Banco Mundial:

Uno, porque el objetivo del préstamo es el desarrollo de un mercado de capitales. Dos, tiene la forma de un préstamo contingente y tres los fondos se desembolsan contra la compra de bonos. El experto conocimiento financiero del sector privado local e internacional están incorporados en la estructura y en el proceso de la operación.

El Gobierno argentino, el Bice, el Banco Mundial y Solomon Brothers ha colaborado para desarrollar una estructura operacional del fondo, que se base en el mercado, fomentando la demanda competitiva de compromisos de BACKSTOP, contempla una justa determinación de precios y asignación de compromisos a los bancos precalificados y mantengan liquidez en el mercado de capitales durante el período de perturbaciones económicas. Para terminar mi presentación, quisiera reiterar el compromiso del Banco Mundial, compromiso de prestar asistencia a Argentina para desarrollar, fortalecer su economía, apoyar plenamente el programa de Argentina para desarrollar su mercado de capitales, compromiso de colaborar con el gobierno de Argentina, el Bice y Solomon Brothers para asegurar el éxito del fondo.

Luego de las palabras del Sr. Garry Perlin, Director del Departamento de desarrollo del Sector Financiero del Banco Mundial Escuchamos ahora al Sr. Tom. Enders Director General de Solomon Brothers.

TE. SR. Ministro, a todos los presentes Mr. Perlin, Ing. Álvarez Rivero, Dr. Carranza, damas y caballeros: Nosotros en Salomon nos sentimos honrados de estar asociado con el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Banco Mundial y con Bice en un proyecto tan innovador como el BACKSTOP FUND, el problema está claro, tanto en Argentina como en otras economías latinoamericanas no existe un mercado de préstamos bancarios a largo plazo para el sector privado, lo cual es fundamental para el desarrollo equilibrado del país. Desde 1991 compañías y bancos argentinos han conseguido financiación en los mercados de deudas de los EE.UU. y de Europa con vencimiento de cinco años y en algunos casos hasta diez años, esta nueva modalidad de financiamiento para Argentina ha contribuido sin duda al importante crecimiento económico del país durante los últimos años.

Sin embargo la volatividad en los mercados de capital durante la segunda parte de 1994 y fundamentalmente luego de la devaluación mexicana, han demostrado la dificultad de refinanciar emisiones de deudas en los mercados de capitales a tasas razonables, este fenómeno ha puesto, en ya que la liquidez más de un emisor cuya solvencia de largo plazo está fuera de discusión.

El Banco Mundial ha desarrollado un mecanismo inteligente para resolver este problema, facilitando el acceso de los bancos comerciales argentinos, a la financiación a largo plazo de en los mercados de capitales internacionales; Una línea de crédito por un monto de 500 millones de dólares sean destinados al BACKSTOP FUND, el concepto es simple pero su ejecución puede parecer complicada, a nivel conceptual podemos ver al BACKSTOP FUND de manera análoga a una compañía aseguradora que ofrece pólizas de seguros o garantías de diferenciamientos a tasas de interés predeterminados, que llamamos compromisos a los bancos comerciales argentinos; los bancos al asegurarse la posibilidad de un (...) de sus emisiones a tasas de interés razonables, a su vez podrán ofrecer a sus clientes en el sector privado préstamos a más bajo plazo y en condiciones más atractivas que las actuales.

El desafío técnico fundamental del BACKSTOP FUND era en primer lugar, cómo diseñar un mecanismo transparente y justo para asignar los compromisos entre los bancos participantes y en segundo lugar cómo determinar el valor de los compromisos. Hemos dedicados varios meses de trabajo junto al Banco Mundial y al Bice desarrollando un modelo que resuelve estas dos cuestiones para asegurar la objetividad de transparencia en la determinación del precio y en la asignación de los compromisos entre bancos, hemos adoptado uno de los desarrollos más

recientes de la teoría de las finanzas: diseñando un proceso de subasta inspirado en el mercado de opciones y futuros de Chicago y una metodología de asignación de precios que es estrictamente determinada por el mercado a través de un sistema de (...). El proceso que resulta parece complicado pero no lo es, hemos preparado materiales de información para los bancos precalificados, para participar en este programa, vamos a reunirnos individualmente con Uds. en los próximos días para explicar en detalle el funcionamiento del BACKSTOP FUND. Déjenme añadir que el lanzamiento de la primera subasta por el monto de 50 millones de dólares en compromisos se llevará a cabo durante la semana del 21 de agosto.

Yo creo que las entidades argentinas solventes van a poder volver al mercado internacional en un futuro próximo, la demostración espectacular de la voluntad argentina para defender sus reformas es seguir aplicándolas, impresionó al mundo, los inversores están comenzando a buscar agresivamente rendimientos y nuevas oportunidades, pronto los veremos aquí, mientras tanto el BACKSTOP FUND asegura una financiación normal para los bancos participantes.

Felicito al ministro, al Bice, al Banco Mundial de su creatividad, es un honor para nosotros haber podido participar en una inversión tan importante, gracias.

Escuchábamos al Sr. Tom Enders Director General de Solomon Brothers, para finalizar este acto se escuchará a continuación al Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo Felipe Cavallo.

DC. Sras. Sres. sin duda estamos asistiendo a la puesta en marcha de un mecanismos innovador, inteligente que va a ayudar a resolver un problema real de nuestra economía, el financiamiento a mediano y largo plazo para la inversión en todos los sectores productivos, mediante la intermediación de bancos argentinos que accederán en base a esta facilidad a la colocación de bonos a plazos más largos y con menores riesgos de cambios en las tasas de interés, además de este mecanismo por 500 millones de dólares, se están produciendo en el sistema financiero importantes avances que producirán en el futuro menores costos de intermediación, esto es fundamental porque hemos estado viendo en las últimas semanas que algunos fondos manejados por el Bice, que provienen ya sea del Banco Mundial o del Banco Interamericano de desarrollo, del Eximbank del Japón o de otras agencias de créditos internacional, llegan todavía demasiados caro a los demandantes finales de estos fondos, es decir las empresas productivas porque los bancos intermediarios aplican todavía (exprés) o márgenes financieros

sumamente elevados pero este es también un aspecto en el que estamos trabajando; la próxima semana vamos a poder cerrar la primer etapa de la reestructuración de nuestro sistema financiero, todos los depositantes en bancos argentinos incluidos aquellos bancos que fueron suspendidos en su actividad durante la crisis del primer semestre de este año, van a conocer ya con precisión que es lo que acontecerán con esos depósitos, por de pronto los depositantes de las entidades que están funcionando normalmente conocen cuál es la cobertura que tienen en materia de garantía y además a partir de pocas semanas van a poder conocer la calificación que entidades calificadoras de riesgos hacen de esos bancos en los que tienen depositados sus ahorros pero en el caso de las entidades suspendidas se va a conocer con precisión la solución final para cada uno de estos casos y esperamos que el grueso de los depositantes podrán recuperar plenamente sus ahorros; pero al mismo tiempo profundizaremos una segunda etapa de esta reestructuración del sistema financiero, a través del fondo fiduciario para la reestructuración bancaria vamos a apoyar a las entidades que han emergido con un tamaño mayor a través de procesos de fusión o absorbiendo a otras entidades financieras para que se organicen mejor, no sólo con un mayor capital sino fundamentalmente con menores costos operativos, con menores costos de intermediación financiera que es la mejor forma de asegurar a mediano y largo plazo las solvencia de esas entidades porque sólo cuando las entidades puedan a atender a sus clientes de créditos con plazos cada vez más largos y con tasas de interés cada vez más accesibles irá realmente disminuyendo el riesgo que esas carteras de créditos significará para las entidades financieras y por lo tanto irá aumentando también la solvencia de todas estas instituciones bancarias. Por supuesto, me estoy refiriendo a aquellas instituciones que se están agrandando por vía de los procesos de fusiones y absorciones y que necesitan un apoyo especial para acometer esta gran tarea de hacerse no sólo más solventes sino también más eficientes pero afortunadamente cuenta el mercado financiero de Argentina con instituciones tanto argentinas cómo extranjeras operando en nuestro país que ya han adquirido niveles tanto de solvencia cómo de eficiencia satisfactorio que todavía tienen que avanzar en esta dirección pero que están hoy muy bien preparadas para poder acceder a facilidades como las que estamos lanzando en este momento. Así que todo junto, las acciones enderezadas a la reestructuración del sistema financiero para que las instituciones sean más solventes y más eficientes y la labor que están desplegando el Bice y los organismos internacionales que nos apoyan para facilitar el alargamiento de los plazos de financiamiento van a dar lugar a que la inversión en Argentina cuente con mejores recursos más adecuados a las características de esas importantes inversiones.

Por lo tanto quiero felicitar al Banco Mundial por la originalidad de las ideas que nos han traído a Argentina, por la receptividad que la Secretaría de Comercio e Inversiones y el Bice, han tenido a esta idea y la eficiencia con que se está poniendo en marcha, estoy seguro que los resultados se van a ver plasmados en mayor y mejor acceso al financiamiento de sus inversiones en muchas empresas industriales, agropecuarias, productoras y prestadoras de servicios en Argentina.

Muchas gracias por el apoyo y mucho éxito en este emprendimiento.

Tras las palabras del Sr. Ministro se da por finalizado este acto, agradeciéndose la concurrencia de autoridades e invitados presentes.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

10 de Agosto de 1995

Sres. Periodistas, el Sr. Presidente de la Nación acaba de anunciar la reducción de las contribuciones patronales en forma gradual desde el 1º de septiembre hasta el 1º de enero del año próximo. Les quiero dar algunas precisiones y luego referirme a lo que permite avanzar con esta medida, esto es la lucha frontal que vamos a llevar a cabo contra la evasión impositiva, particularmente en el impuesto al valor agregado pero muy especialmente en el caso de los impuestos personales, impuestos a las ganancias y a los activos de las personas.

La reducción de las contribuciones patronales será del 10% adicional a la reducción ya vigente para los meses de septiembre y octubre. Se agregará otro 10% a partir de noviembre y por supuesto durante diciembre y desde el 1º de enero se operará la reducción completa del 30% adicional a la que ya rige y que llega hasta el 50% en las regiones más alejadas del interior del país y de menor grado de desarrollo relativo.

Es decir, desde el 1º de enero, volveremos a tener descuentos en las contribuciones patronales que irán desde 30% en el área metropolitana hasta el 80%. Pero no se limitarán a los sectores de la industria manufacturera, la agricultura, la construcción, la minería y el turismo, como acontecía hasta el mes de marzo, sino que abarcarán a todos los trabajadores en todos los sectores de la Argentina, excluido naturalmente el sector público.

Quiero destacar que hemos tenido muy especialmente en cuenta la circunstancia de que hay empresas prestadoras de servicios públicos con tarifas reguladas por entes reguladores. En esos casos sólo podrán aplicar la reducción en las contribuciones patronales una vez que hayan presentado a los respectivos entes reguladores la incidencia que este beneficio tendrá en la tarifa y hayan ajustado consecuentemente las respectivas tarifas en beneficio de todos los usuarios. Por supuesto descontamos que donde haya competencia y determinación libre de precios, esta disminución del costo laboral se reflejará en los precios de los bienes y servicios ofrecidos a través de mercados competitivos.

Y por supuesto el objetivo final es alentar la creación de nuevos empleos porque se opera una reducción del costo laboral sin afectar los ingresos de bolsillo del trabajador y, por otro lado, se agrega a las medidas que, vía la reforma de las leyes laborales, ya están produciendo también reducciones adicionales en los costos laborales.

Ahora bien, en una perspectiva de un año o dos años estamos seguros que esta reducción de las contribuciones patronales va a dar lugar a un aumento de la base salarial sujeta al pago de contribuciones suficientemente grande como para no haya ninguna caída en la recaudación; pero esto va a tomar tiempo porque tiene que aumentar el nivel de empleo, tiene que disminuir la evasión o el trabajo en negro, tiene que aumentar el porcentaje en lo posible hasta el 100% de pagos en blanco a los trabajadores en toda la geografía y en todos los sectores de la Argentina, proceso que descontamos que se va a dar , pero va a llevar algún tiempo.

Por lo tanto, para poder adoptar esta decisión tuvimos que extremar los recaudos para asegurar que de inmediato podamos reducir los niveles de evasión en todos los demás impuestos pero muy particularmente en los impuestos de base personal que es donde más alta evasión existe.

Y a esto me quiero referir ahora con cierto detenimiento. El Presidente de la Nación ha anunciado que los contribuyentes que tengan un cierto nivel de ingresos, digamos que están por arriba del mínimo no imponible para la 4ª categoría, es decir que tengan más de 2.000 pesos de ingreso por mes, van a tener que respaldar su declaración de renta consumida en el impuesto a las ganancias con facturas que deben ser conservadas a través de un procedimiento simple en el que intervendrán bancos y estar disponibles para el control de la Dirección General Impositiva. Si la renta consumida que declara este tipo de contribuyentes que por el momento son unas 500.000 personas pero que deberían llegar muy pronto a un millón de personas, y posiblemente el día que todos cumplan debemos hablar de 1,5 millón a 2.000.(000) personas que son las que más consumen y más gastan en la Argentina; todos estos contribuyentes van a tener por lo tanto que pedir la factura y conservar la factura; si no lo hacen y no pueden hacer corresponder el conjunto de facturas en su poder o en poder del banco que le vaya a llevar la cuenta de consumo con la renta consumida, va a tener que pagar ese contribuyente el IVA que no está documentado con la factura. Es decir, va a tener que pagar sobre la parte de renta consumida no respaldada con facturas un 21%.

Descontamos que nadie va a pagar este 21% porque todos los contribuyentes van a pedir y conservar las facturas.

De esta forma vamos a tener a los sectores medios y altos que son los que más consumen en la Argentina colaborando a través del pedido de factura tanto cuando van a un restaurante como cuando compran cualquier bien de consumo y así también cuando reciben la prestación de servicios como pueden ser servicios médicos, servicios personales en sus respectivos hogares o casas de veraneo. Esto va a ayudar a que sea más efectivo el control de facturación por parte de comerciantes y prestadores de servicios.

Por supuesto continuará el sistema de Loteriva que induce a toda la población y en particular a aquella que no va a necesitar conservar la factura para respaldar su declaración de renta consumida, seguirá induciendo el pedido de la factura. Y seguiremos con la campaña de educación al consumidor para que sepa que si exige la factura está contribuyendo a que realmente los impuestos lleguen a su destinatario que es la sociedad.

Además, también para asegurar que todas las ventas sean facturadas y luego tomadas como base para el pago del impuesto al IVA y consecuentemente también del impuesto a las ganancias de las empresas y de las contribuciones patronales, vamos a implementar el sistema de cajas registradoras con memoria inviolable que ha sido muy exitoso en países como Chile y como México y que complementará al sistema vigente de facturación para evitar que en determinado tipo de negocios haya evasión del impuesto al valor agregado.

Además de estas medidas que tienden a reforzar la política que venimos aplicando desde hace más de 4 años alrededor del nuevo sistema de facturación, se ha dispuesto también a través de un proyecto de ley que mañana va a ingresar al congreso nacional, la nominatividad accionaria en la Argentina.

La nominatividad accionaria existe en todos los países bien organizados del mundo; de hecho y de derecho existe en los EE.UU., en la mayor parte de los países europeos. Y sirve para que sea transparente el sistema de propiedad y se pueda controlar el pago de los impuestos. En Argentina se había implantado en la década del 80 durante la presidencia del presidente Alfonsín, pero en aquella oportunidad recibió muchas criticas porque en caso de omitirse la transformación de acciones al portador en acciones nominativas el Estado pasaba a ser propietario de las acciones. En este caso no prevemos en el proyecto este tipo de sanción sino que si quedaran acciones al portador que no son transformadas en nominativas o se utilizaran paraísos fiscales para evitar la identificación del

verdadero titular de la acción, no perderá su propietario la propiedad de esas acciones sino que tendrá que pagar una tasa impositiva en el momento en que se distribuyen dividendos que será del 10 al 30% según cuanto tiempo haya pasado desde el momento en que debió haberse identificado, es decir nominatizando las acciones.

La nominatividad accionaria no significará para nada que los inversores extranjeros o las personas físicas y jurídicas con domicilio en el extranjero deban pagar por ejemplo el impuesto a los activos. No, porque al ser personas jurídicas o personas físicas residentes en países donde hay nominatividad accionaria, obviamente eso valdrá como identificación de la titularidad del capital invertido en la Argentina. Los únicos que figurarán como innominados son las personas jurídicas de los denominados paraísos fiscales, es decir de países que permiten que quede sin identificar el verdadero propietario de las acciones.

En ese caso obviamente la sociedad argentina tendrá que actuar como agente de retención en el pago de los impuestos a los activos personales por la parte de las acciones que está en poder de las personas jurídicas localizadas en paraísos fiscales y también deberá retener el impuesto a las ganancias que corresponderá pagar en esos casos sobre los dividendos distribuidos tanto en efectivo como en acciones. Pero para quienes operen normalmente identificándose como propietarios del capital accionario y del capital empresario en la Argentina, obviamente no habrá ninguna carga impositiva adicional.

La nominatividad accionaria es totalmente compatible con el buen desarrollo del mercado de capitales; en Argentina, aún cuando no era obligatoria la nominatividad accionaria, un altísimo porcentaje de las acciones que cotizan en Bolsa son nominativas y por lo tanto esto no entorpece para nada el funcionamiento de los mercados de capitales; al contrario, le da aún mayor transparencia. Pero se trata de un mecanismo sumamente útil para poder controlar con efectividad el pago del impuesto a los activos de las empresas que ahora incluyen títulos valores públicos y privados, es decir el patrimonio empresario en poder de las personas residentes en la Argentina.

Además va a permitir volver al control más efectivo que se hace en todos los países del mundo y que se hacía en el pasado en la Argentina en relación al impuesto a las ganancias de las personas que es el control por incremento patrimonial más renta consumida durante el año que tiene que coincidir la base del impuesto a las ganancias de las personas.

Además, todas las personas que resulten contribuyentes de los impuestos a las ganancias o a los activos personales con cierta periodicidad deberán conseguir un certificado de cumplimiento fiscal que será de presentación obligatoria ante la realización de una serie de tramites importantes.

Quiero también anunciarles que en el proyecto de ley va una vuelta al régimen tradicional de mínimo no imponible para el impuesto a las ganancias; es decir, revertimos una modificación que se había introducido el 1º de septiembre de 1993 que para los trabajadores en relación de dependencia y para los autónomos, en lugar de permitirles la utilización de un mínimo no imponible les dejaba tomar como pago a cuenta del impuesto a las ganancias los aportes personales jubilatorios. Esto no funcionó bien y creemos que es más equitativo y también más eficiente y que permitirá mejorar la recaudación volver al método más tradicional que se aplicó en la Argentina hasta el 1º de septiembre del 93 y que se aplica en todos los países del mundo de que no sean tomados como pagos a cuenta de los aportes personales jubilatorios, pero a su vez se aplique un mínimo no imponible a todos los contribuyentes.

Los mínimos no imponibles que regirán en este caso a partir del 1º de enero del año 96 serán exactamente aquellos que rigieron hasta el último día de octubre de 1993. Esto va a traer también una mayor simplicidad en la liquidación del impuesto a las ganancias de las personas, particularmente de los que están en relación de dependencia y va a permitir mejorar el control del cumplimiento por parte de las empresas que tienen que actuar como agentes de retención en el caso de este impuesto de base personal.

Nosotros creemos que con estas medidas va a aumentar mucho la recaudación del impuesto a las ganancias y de los impuestos a los activos y vamos a ver el efecto de inmediato.

Como algunos hoy hablaban en los diarios y en las radios de blanqueos impositivo, queremos destacar que las medidas que estamos adoptando son exactamente lo opuesto a un blanqueo, es decir esto es un sistema de transparencia para que si alguien tiene capitales negros o ha omitido pagar impuestos, no tenga otra alternativa que utilizar el mecanismo de la presentación espontánea para pagar los impuestos que debe. Y si se presentó con declaración jurada o de alguna manera se le determinó el impuesto pero todavía no lo ha pagado, tendrá que utilizar las facilidades de pago que fueron anunciadas el martes de esta semana.

Quiero reiterar que en esta materia de la presentación espontánea y del régimen de facilidades de pago los contribuyentes van a tener más tiempo que en oportunidades anteriores y dispondrán de los formularios y de todos los detalles reglamentarios con mucha anticipación porque la fecha de vencimiento operará entre el 20 y el 25 de septiembre de este año.

La liquidación de las contribuciones patronales con estos descuentos, en la práctica se hará en los primeros días de octubre aplicando los descuentos que comienzan a devengarse desde el 1º de septiembre. Pero es muy importante que las empresas para poder gozar plenamente de estos descuentos tengan totalmente al día el pago de todos sus impuestos, es decir los impuestos que vencen en agosto, los que vencen en septiembre y además por cualquier deuda que pudieran tener acumuladas durante los primeros meses de este año o durante el año anterior tienen que haber utilizado la presentación espontánea o mejor el régimen de facilidades de pago so es realmente una deuda ya determinada.

En síntesis, lo que quiero transmitir a todos los contribuyentes de la Argentina es que deben trabajar activamente durante los meses de agosto y septiembre para no solo cumplir con los impuestos corrientes sino también utilizar los mecanismos que se ponen a su disposición para regularizar cualquier situación anterior y entonces poder gozar plenamente de las reducciones impositivas en materia de contribuciones patronales hacia el futuro.

Por otro lado, es muy importante que aprovechen la presentación espontánea aquellos que tengan problemas para justificar los capitales que hoy pueden estar no identificados pero que van a tener que identificarse en base a la puesta en marcha del nuevo régimen de nominatividad accionaria. Los que no puedan justificar y queden como tenedores de acciones al portador o a través de personas jurídicas de paraísos fiscales pagarán más impuesto a las ganancias en cabeza de la sociedad que les deberá retener en el caso del pago de dividendos sea en efectivo o por acciones y también tendrán que pagar aunque figuren como inversores extranjeros el impuesto sobre los activos personales.

Vuelvo a reiterar que la inversión extranjera que llegue en forma transparente no va a tener ningún problema porque a ellos no se les aplicará esta imposición de la que estamos hablando.

Finalmente, todo este régimen nos permitirá controlar no solo los impuestos sino que no se produzca en Argentina ningún tipo de lavados de narcodólares ni de ningún otro tipo de dinero negro mal habido que se genere en el resto del mundo. Es decir, la nominatividad accionaria va a permitir que Argentina

pueda luchar contra la evasión impositiva y también contra el lavado de narcodólares que normalmente atrae a operadores económicos indeseables a los países. Argentina ciertamente no quiere ese tipo de dinero mal habido y por eso el tener un régimen como el de los países más avanzados que dé transparencia a quien es el verdadero titular de los capitales que se mueven en el país nos va a permitir evitar que el territorio argentino y las instituciones argentinas sean utilizadas para ese tipo de operaciones indeseables o ilegales.

Esto es lo que les quería transmitir y como precisiones para la correcta interpretación de los anuncios que ha hecho el Sr. Presidente hoy en materia económica.

Mañana el ministro de Trabajo y también el Secretario de Acción Social darán más precisiones sobre los aspectos relacionados con la reforma laboral y también con la política asistencial y política social en general relacionada con el desempleo.

Hay una aclaración muy importante que me indica el Secretario de Hacienda: ya va a regir para la renta consumida del año 95 el respaldo con facturas por un porcentaje del 30% de la renta consumida que se declare por el año 95, así que desde mañana todos los que son contribuyentes del impuesto a las ganancias deben empezar a pedir factura en legal forma y a conservar en su poder y ya van a conocer como las tienen que mantener o archivar y como van a poder utilizar el sistema bancario para facilitar esta tarea de tal forma de que no deban pagar el 21% de impuesto adicional por la parte de la renta consumida que no esté respaldada por comprobantes conforme al régimen de facturación que hemos establecido en el año 91.

Preguntas del periodismo

P. Querría una precisión sobre un anuncio que hizo el presidente; además de bajar los aportes patronales señaló que las obras sociales no iban a quedar desfinanciadas. Y también querría sabe si el nuevo sistema de registración que Ud. acaba de mencionar es el viejo proyecto que tenía la Dirección General Impositiva de memoria fiscal que lo habían elaborado en el año 93.

DC. El de las cajas registradoras... es el proyecto que estaba en la Dirección General Impositiva desde el año 93. Con respecto a lo de las obras

sociales es un tema muy importante. Se dejan de lado los métodos de compensación por caída de recaudación que estuvieron vigentes durante los años 93, 94 y hasta el mes de septiembre de este año y en su lugar se utiliza un método automático y mucho más equitativo, esto es: en los casos en que el aporte que resulte de la contribución patronal y también del aporte personal a una determinada obra social sea inferior a 30 pesos, el fondo solidario de redistribución complementará la diferencia de tal forma que todos los aportantes como mínimo lleven a su obra social 30 pesos por mes. Por supuesto, si el aporte que resulta de la contribución patronal y del aporte personal a la obra social supera los 30 pesos, ingresa la cifra mayor, pero ninguna obra social va a recibir menos de 30 pesos por aportante y de esta forma se va a evitar el desfinanciamiento de las obras sociales que podría ocurrir porque son sueldos bajos, en muchas actividades en el interior del país donde se opera un gran descuento en la contribución patronal, el aporte podría ser y puede llega ser bastante inferior a 30 pesos. De esta forma le ponemos un piso al aporte y el fondo solidario de redistribución que desde el 1º de octubre va a estar plenamente disponible, para el sistema de obras sociales y no limitado por disposiciones presupuestarais, va a asegurar el adecuado financiamiento - recalco- solidario al sistema de obras sociales. Junto con esto se han adoptado una serie de decisiones que van a mejorar el financiamiento a la vez de las obras sociales y del PAMI. Les paso a explicar: cuando un afiliado tenga más de una cobertura, digamos la cobertura del PAMI y de una obra social, tendrá que optar por una de las dos y será dado de baja de aquella institución por la que no haya optado; esto va a permitir que ya el PAMI no tenga que contratar prestaciones para todos aquellos beneficiarios que hayan optado por una obra social sindical. Pero al mismo esa obra social sindical va a recibir automáticamente el aporte por ese jubilado. En relación al PAMI se dispone que ya no pagará el subsidio a la pobreza que complementa a las jubilaciones mínimas para determinado tipo de jubilados sino que ese financiamiento saldrá íntegramente del sistema de seguridad social; esto significa una reducción de las erogaciones del PAMI del orden de 41 ó 42 millones de pesos mensuales. A su vez las prestaciones de turismo de los jubilados ya no serán responsabilidad del PAMI sino que se pasarán para que sean atendidas con el presupuesto de la Secretaría de Turismo de la Nación. Esto puede significar en términos anuales una disminución de 50 millones de gastos del PAMI si es que consideramos lo que gastaron en turismo en el año 94 o de 2,5 millones y medio si consideramos lo que utilizaron para financiar turismo en 1992. Además, hay 498.000 pensiones no

contributivas que el PAMI tenía a su cargo y que ya no estarán a cargo del PAMI en la prestación de servicios médicos sino que tendrán un servicio de salud pero contratado en base a una licitación a la que se podrán presentar obras sociales y hospitales de autogestión pero serán financiados por el presupuesto de Acción Social y no del PAMI, con lo cual el número de beneficiarios que tiene que atender el PAMI es mucho menor; es decir el PAMI va a volver a ser una obra social para brindarles una buena cobertura en materia de salud a los jubilados. Lo mismo ocurre con el ANSES, la Administración Nacional de la Seguridad Social ; va a tener la responsabilidad de cumplir estrictamente las obligaciones con los jubilados porque todas las pensiones no contributivas ya no estarán a cargo de la ANSES ni en su presupuesto ni en su administración sino que pasarán a ser una responsabilidad de la Secretaría de Acción Social porque consideramos que es necesario distinguir entre la administración de un beneficio al que acceden los jubilados en base a aportes que han hecho toda su vida de lo que es una pensión no contributiva que es un mecanismo de asistencia social que tiene que estar direccionado a quien realmente lo necesita por sufrir una situación de extrema pobreza, es decir no es una responsabilidad de la seguridad social, no debe financiarse con los recursos de la seguridad social sino con los recursos destinados a la asistencia social que son responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social. Todo esto va a permitir que funcione mejor y sin ningún tipo de déficit el PAMI y también que pueda concentrar sus esfuerzos en beneficio de los jubilados la Administración Nacional de la Seguridad Social. Y por otro lado, con un presupuesto aumentado ciertamente, la Secretaría de Desarrollo Social concentrará todo lo que es política asistencial, tal como hoy muy bien lo describió el Presidente Menem en su discurso. Es decir, todas estas decisiones se han adoptado de tal forma que queden bien financiados los sistemas de seguridad social, de obras sociales incluido el sistema de obras sociales para los jubilados y que la política asistencial o de acción social sea responsabilidad de un organismo que va a tener que asegurarse que el destinatario de esos recursos asistenciales sea el que realmente los necesita, es decir el joven, el niño, la madre, el anciano que está afectado por situaciones de extrema pobreza.

P. ¿Se dará algún plan de ayuda especifico para algunas provincias que en este momento están atravesando una crisis severa? Creo que el Presidente Menem mencionó al respecto.

DC. En eso estamos trabajando; el Presidente Menem hoy nos instruyó a los distintos ministros pero en particular al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos para que en una o dos semanas tengamos listo un programa no ya de reforma del Estado sino de reforma económica para cada una de las provincias con problemas que incluye el capitulo de reforma del Estado y de privatizaciones pero también el de apoyo a la reestructuración productiva y a la creación de empleo en actividades agropecuarias, agroindustriales, de la minería, del turismo, es decir en el sector privado, también naturalmente en la industria manufacturera y sobre todo en la construcción. Esto es algo en lo que venimos trabajando; hoy no ha estado incorporado a los anuncios porque todavía no estábamos en condiciones de explicar bien todos los mecanismos de financiamiento que vamos a utilizar para este programa y también la forma de administración de este programa de reforma económica para las provincias que están pasando por crisis, pero creemos que en una o dos semanas vamos a poder hablar de ello con todos los elementos de juicio.

P. La segunda pregunta tiene que ver con que en virtud de estos anuncios si va a haber algún tipo de renegociación con el Fondo Monetario Internacional para este 2º semestre.

DC. Ya explicamos en varias oportunidades que las metas de erogaciones tanto las previstas para el año 95 como para el año 96 van a ser cumplidas y no va a haber ningún tipo de modificación, pero permanentemente estamos reestimando los niveles de recaudación para adecuarlos a la realidad y obviamente vamos a incorporar en el análisis que estamos haciendo en conjunto con la misión que nos visita del Fondo el efecto de todas estas medidas junto con el impacto que ya se ha notado de la crisis financiera y de liquidez que afectó a las empresas y en particular a los contribuyentes en el primer semestre de este año. Como resultado de los cambios en la estimación de los recursos habrá también cambios en la estimación de los superávits según sus distintas definiciones. Pero en un sentido sustantivo, es decir en lo que es más importante que es los niveles de gastos comprometidos por el sector público, no habrá variantes y en todo los demás aspectos, obviamente las estimaciones serán realistas y propuestas por el gobierno y esperamos aceptadas por los organismos multilaterales de crédito que descontamos, seguirán brindando todo el apoyo como hasta ahora, sin inconvenientes.

P. ¿Cual es la magnitud del impacto que hay que compensar con la baja de los aportes por ejemplo a partir del mes que viene, que va a afectar los ingresos de octubre?. ¿Cual es la magnitud de esa baja que habría que compensar inicialmente?

DC. No damos precisiones cuantitativas porque todavía no las tenemos con precisión y porque además son simples estimaciones. Lo que nosotros creemos es que la baja que pueda haber es transitoria y va a ser más que compensada por el efecto de la lucha contra la evasión que estamos lanzando.

P. Quería saber si con la vuelta del sistema del mínimo no imponible, reemplazando el de pago a cuenta con los aportes previsionales, no va a significar en la practica que algunas personas que hoy no están alcanzadas van a terminar pagando el impuesto, (...) a la 4ª categoría.

DC. Sí, en algunos casos sí van a pagar impuestos a las ganancias que hoy no estaban pagando pero va a ser para ingresos superiores a 2.000 pesos por mes más o menos y con una alícuota inicial muy baja, es decir del 6%. Se baja del 11 al 6. Es la que regía antes, volvemos al régimen que rigió hasta el 31 de octubre de 1993.

P. Todos los días van a tener un superávit fiscal sin privatizaciones en el 95?

DC. Las precisiones sobre estos temas las vamos a dar una vez que hayamos terminado la reestimación de recursos probablemente hacia fines del año próximo. Pero en el sistema presupuestario argentino que es el que cuenta a los fines de los compromisos que realmente asume el gobierno argentino que son fundamentalmente con su parlamento y con su pueblo, nosotros no distinguimos entre los distintos conceptos de déficits que se utilizan en las negociaciones financieras internacionales y nosotros hemos venido hablando de equilibrio presupuestario y vamos a seguir trabajando como mínimo con la meta de equilibrio presupuestario en el sentido que lo definimos dentro de la ley de administración financiera de la Argentina.

P. ¿Podría detallar cuales son los tramites que se van a tener que presentar ese certificado de estar al día en los impuestos personales y el impuesto a las ganancias?

DC. Van a ser tramites muy simples si el contribuyente está al día con la presentación de sus declaraciones juradas. Todavía no le podemos decir para qué tipo de tramite se va a utilizar el certificado pero eso se va a conocer en los próximos días; se está trabajando, seguramente para conseguir cierto tipo de créditos de naturaleza personal, etc.

P. ¿Cual va a ser el costo para el contribuyente incorporar la maquina con memoria inviolable y si va a haber financiamiento en caso de que sea elevado?

DC. Hay muchísimas alternativas, hay mucha competencia entre los proveedores y vamos a buscar un mecanismo que prácticamente no le signifique encarecimiento al contribuyente; lo mismo que el mecanismo de respaldo de la renta consumida con la factura esperamos que no le signifique ningún encarecimiento al contribuyente pero que este haga una contribución efectiva a la lucha contra la evasión pidiendo la factura, exactamente respondiendo a la exhortación que tan insistentemente hiciéramos y en particular hiciera el Dr. Tacchi a lo largo de los últimos cinco años. Pida la factura, exija siempre su factura.

P. Si las empresas de servicios públicos podrán hacer sus rebajas de aportes patronales una vez que hayan ajustado sus tarifas ¿qué tipo de control va a haber a nivel empresarial sobre la apertura de nuevos puestos de trabajo una vez que empiece a regir la rebaja?

DC. La creación de nuevos puestos de trabajo es algo que naturalmente se va a dar ante una reactivación de la economía, ante las muy buenas perspectivas de exportación y los menores costos laborales para las empresas. Nosotros creemos que en una economía de mercado, en una economía libre, las decisiones empresarias se toman teniendo en cuenta los costos , teniendo en cuenta los ingresos que se generan con las producciones y ventas de bienes y servicios, y naturalmente en ese contexto, la reducción del costo laboral va a inducir un mayor nivel de empleo sobre todo frente a reactivación de demanda interna o externo. No creemos en mecanismos de control administrativo o de sistemas de

planificación que liguen cuantitativamente números de empleos con reducción de costos laborales. Eso cayó junto con el Muro de Berlín, es decir ese método de administración económica era popular en la década de los ‘70 y de los ‘60 cuando se creía que el sistema de los precios y de los mercados no funcionaba, pero ningún analista que entienda el funcionamiento de las economías modernas piensa hoy que hay que vincular el sistema de precios con restricciones o metas del tipo cuantitativas al nivel microeconómico, es decir a nivel de los agentes económicos.

Sin duda, y basta con que uno hable con un pequeño comerciante, un pequeño industrial, por ejemplo al dueño de un aserradero familiar en provincias como el Chaco, como Formosa, le van a decir que una de las razones por las que a veces limitan el trabajo en esas empresas al núcleo familiar lo constituyen las altas contribuciones patronales, los riesgos que significan para el empresario la vieja ley de accidentes de trabajo, lo oneroso que resultan algunos regímenes laborales muy poco flexibles y que parecen preparados para crear un conflicto que luego determinan fuertes honorarios en beneficio de los expertos que participan en el proceso judicial.

Todo eso es lo que estamos cambiando y porque los estamos cambiando creemos que las pequeñas y medianas empresas van a incorporar nuevos trabajadores frente a una reactivación de la demanda de bienes y servicios que se va a dar tanto interna como externamente.

P. Tal vez aquella gente que nos está viendo en este momento, que lo está escuchando a usted y que está en una situación de desempleo está queriendo saber a cuantos más va a alcanzar en la Argentina la ampliación del seguro de desempleo, cómo lo van a tener que gestionar y i esta ampliación que el presidente anunció esta tarde va a ser únicamente para los jefes de familia de más de 40 años, pero qué va a pasar con los de menos años y que están en una situación de desempleados en la Argentina.

DC. El Presidente Menem ya se refirió a este tema y mañana el ministro de Trabajo dará más precisiones. Yo no estoy en condiciones de darles más detalles porque no es una cuestión de mi área de responsabilidad pero estoy seguro que mañana el ministro de Trabajo va a poder salvar cualquier duda que haya quedado.

P (...) seguro de desempleo...

DC. Yo me voy a referir exclusivamente a las medidas económicas a las que hizo referencia el Presidente Menem ....

P. Pero los fondos seguramente que salen de Economía, ministro.

DC. No, de Economía no. Economía no produce fondos. Los fondos están asignados en el presupuesto nacional que es una ley del congreso. Lo mismo ocurre con este asunto de la reducción de las partidas presupuestarias para Defensa o para cualquier otro ministerio. Hubo una decisión del presidente de la Nación acompañada por el jefe de gabinete, refrendada por el ministro de Economía simplemente porque le corresponde el referendo, que dispuso que para atender erogaciones de las provincias se redujeron en 117 millones las partidas de todos los ministerios en forma proporcional; dentro de eso le tocó una reducción de 31 millones al ministerio de Defensa. No es que Economía le haya cortado al ministerio de Defensa en 31 millones; ha habido una decisión de política presupuestaria del Poder Ejecutivo que para aumentar en beneficio de las provincias 117 millones de pesos las erogaciones, decidió recortar proporcionalmente todas las partidas de todo el resto de los organismos de la administración nacional; o sea que todo el tema de donde sale el dinero, lo tienen que mirar en el contexto de la ley de presupuesto y de las normas generales sobre presupuesto ; Economía no fabrica dinero, como el Banco Central no fabrica dinero, estamos en un país donde solo se gastan los recursos que se recaudan y éstos se gastan conforma a la ley de presupuesto (...) (fin cass.)

P. Mi pregunta no corresponde exactamente a los anuncios que hizo recién el presidente pero sí a los anteriores. Un anuncio que fue confirmado ayer por el presidente que consiste en la construcción de esta aero-isla. Yo quisiera saber como está usted estudiando la viabilidad del financiamiento, como nos puede adelantar sobre esto y si está previsto que se entregue a cambio de la construcción de esta aero-isla parte del terreno que actualmente ocupa Aeroparque.

DC. El Secretario de Programación Económica y yo sobre este tema conocemos lo que fue expuesto por funcionarios de la Fuerza Aérea por la Sra. Secretaria de Medio Ambiente en dos reuniones de gabinete. Vamos a estudiar a

través de la Secretaría de Programación económica el proyecto que se basa en una propuesta, una suerte de iniciativa privada de una empresa de origen holandés y luego daremos nuestra opinión técnica al respecto. Por el momento no estamos en condiciones de hacerlo porque recién ahora la Secretaría de Programación Económica está recibiendo la información para hacer el respectivo estudio. Así que todo lo que se ha dicho sobre este tema son opiniones más bien de naturaleza política; nuestra opinión técnica la vamos a dar luego de que estudiemos el proyecto.

P. La reforma que usted anunció para el PAMI y el ANSES que van a dejar de atender las pensiones no contributivas. ¿En qué momento va a entrar en vigencia y si esto implica alguna redistribución de presupuesto de estos organismos de acción social?

DC. Sí, significa una reducción de presupuesto y va a entrar en vigencia cuando salga el decreto, de inmediato. Pero no va a significar afectar para nada los beneficios de los que gozan de pensiones contributivas, o sea lo único que va a cambiar, el organismo prestador o responsable de la administración de esos beneficios. Para que el PAMI pueda ocuparse plenamente de los jubilados, lo mismo que la Administración Nacional de la Seguridad Social.

P. El presidente dijo “ Lo peor de la crisis está pasando y ya se observan importantes síntomas de reactivación de la actividad productiva”. Un directivo de CAME, Cornide, que estaba allí presente, dijo que en realidad a él le preocupa mucho porque los créditos a las pequeñas y medianas empresas no aparecen. Habrá crédito para el país, según lo anunciado, pero la pequeña y mediana empresa se hunde.

DC. Algunas pequeñas y medianas empresas todavía no habrán recibido créditos, otras lo están recibiendo, pero justamente nuestra política es tender a la normalización del funcionamiento del sistema financiero y el Banco de la Nación y también algunos bancos provinciales como el Banco de la Provincia de Buenos Aires están haciendo una tarea especial en beneficio de las pequeñas y medianas empresas. Obviamente no estamos todavía en una situación totalmente normal, somos conscientes de que se cargan tasas de interés muy alto cuando se conceden descubiertos a las pequeñas y medianas empresas y que no están

consiguiendo todo el crédito que merecerían y necesitan, pero está tendiendo a normalizarse. Lo que el presidente ha dicho es que la situación tanto financiera como económica está mejorando y hay muchos síntomas elocuentes en esa dirección; por ejemplo el consumo de energía eléctrica que había caído .... no había caído sino que el ritmo de crecimiento se había reducido a 3,1 en el mes de mayo desde niveles superiores al 6% en el primer trimestre, ya en el mes de julio volvió al 6% y otros indicadores anticipados del nivel de actividad económica se están recuperando. Las exportaciones siguen vigorosas, siguen volviendo los depósitos al sistema bancario; las importaciones han comenzado a crecer de nuevo, sobre todo de insumos y de bienes de capital, lo cual también es un buen síntoma y hay en materia de pases activos y de pases pasivos también indicios muy buenos; los pases activos que daba el Banco Central llegaron a estar en los 1.000 millones de dólares en los momentos dela crisis y no había pases pasivos, es decir no recibía fondos el Banco Central; ahora los fondos que el Banco Central recibe superan ampliamente a los que presta; así que esto es un síntoma de que está volviendo la liquidez al sistema financiero.

P. ¿El nuevo sistema de registración con memoria inviolable será de aplicación generalizada o comenzará por los sectores donde a juicio de la Dirección General Impositiva hay más tendencia a la evasión?

DC. No, va a ser por etapas y empezando por los lugares donde hay más dificultades para el control de la facturación por el método anterior.

P. En el caso de personas asalariadas o solteros por ejemplo con sueldos de poco más de 2.000 pesos mensuales, que usted dice que ahora van a tener que pasar a pagar impuestos a las ganancias, si esto significa además que van a tener que juntar todas las facturas por su renta consumida, le quería preguntar qué pasa en el caso de renta consumida en actividades donde no hay factura...

DC. Va a haber una suerte de un monto que se va a poder justificar sin factura pero va a ser un monto mínimo para los boletos de trenes, de ómnibus, de taxis, etc., para ese tipo de gastos por los que no se dan facturas porque no es obligatorio dar factura por el pequeño monto de la transacción, o sea que va a haber una cifra que se a poder justificar sin factura.

Con respecto a la colaboración que los contribuyentes de ingresos medios y altos tendrán que hacer en favor de toda la sociedad será tanto para solteros como para casados, no hay distinción de estado civil.♦

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

UIA - 2ª Conferencia Industrial Argentina
Cena de Clausura

Mar del Plata- 11 de Agosto de 1995

Queridas amigas, amigos, tengo un discurso preparado pero en la última hora estuve pensando en lo que les voy a decir y entonces lo cambio porque creo que les voy a transmitir mejor lo que siento en este momento y creo que voy a aprovechar mejor esta oportunidad que ustedes me brindan.

No voy a hablar ni de macropolítica, ni de macroeconomía porque creo con total sinceridad que la macropolítica y la macroeconomía están funcionando muy bien en la Argentina.

Estoy convencido que cuando ya en el siglo próximo miremos a la década del 90 en perspectiva histórica resultará muy claro que habrá sido una década de progresos asombrosos en el funcionamiento de la vida política y de la vida económica de la Argentina. A mí no me cabe ninguna duda que nuestro sistema político está funcionando muy bien. La gente vota por gobiernos en los distintos niveles -nacional, provincial, municipal- cada vez mejores; provoca los cambios que son necesarios, brinda los apoyos que aseguran la continuidad cuando la gente la considera conveniente. Y me da la impresión de que la gente no se equivoca.

Hay algunos ejemplos que son elocuentes; no quiero referirme a la decisión popular de volver a elegir al Presidente Menem y de apoyar a quienes lo hemos venido acompañando en estos años porque sería hablar de nosotros mismos; sin duda la gente no se equivocó el 14 de mayo.

Pero sí me voy a referir al caso de algunas provincias. Mi provincia, Córdoba; la gente votó por tres mandatos consecutivos del gobernador Angeloz. Y el gobernador Angeloz en los dos últimos años hizo populismo, generó una gran deuda, gastó lo que no tenía y sumió a Córdoba en una crisis tremenda. El pueblo de Córdoba no votó por otro partido porque no encontró mejor alternativa en otro partido, pero votó por un candidato que es la oposición, o que era la oposición, de Angeloz dentro del partido radical; un candidato que había demostrado gran capacidad de administrador al frente de la municipalidad en un período de 4 años; y ese hombre está enfrentando una situación heredada muy difícil, y yo estoy

convencido que en los próximos 4 años va a enderezar las finanzas de Córdoba. Y sin embargo Angeloz manejó el aparato de su partido y cree seguir manejándolo a punto tal que aspira a ser presidente del partido radical en el orden nacional. Sin embargo el pueblo de Córdoba lo sacó de gobernador y puso a un opositor interno de su propio partido que está enderezando las finanzas de la provincia y por ende también la economía de la provincia cordobesa.

Y miren la provincia del Presidente, La Rioja, donde manejando el aparato, el gobernador Arnaudo fue desafiado por un hombre joven, también riojano, también amigo del Presidente, miembro del equipo económico, que había demostrado eficacia en la Secretaría de Minería y le ganó las elecciones; y yo estoy seguro que eso va a llevar que la Rioja en los próximos 4 años realmente aproveche la circunstancia de tener un Presidente riojano y se transforme en una economía que avanza, en una economía que crece, en una economía que ya no depende del giro de fondos federales y de la dádiva estatal sino que es capaz de potenciar la capacidad de trabajo de su pueblo.

Y así podría darles muchos ejemplos de lo bien que está funcionando el sistema político en la Argentina.

¿Además qué país, qué democracia del mundo ha sido capaz en 6 años de producir a través de leyes de su congreso nacional las transformaciones de las reglas de juego que hemos logrado en estos últimos años? Porque algunos hablan de los decretos de necesidad y urgencia y de los vetos del Poder Ejecutivo, pero los decretos de necesidad y urgencia y los vetos del Poder Ejecutivo son sobre detalles reglamentarios o algunos aspectos muy particulares de exceso de regulación que existía o que queda en las leyes que salen del congreso, pero los marcos que han transformado a la Argentina en un país estable, en un país que está creciendo, en un país que tiene otra imagen completamente distinta en el mundo a la que tenía en las décadas anteriores, se logró gracias a la sanción de un gran número de leyes como la de convertibilidad, pero también la de consolidación de pasivos, la ley que autorizó la privatización de YPF previa desregulación de todo el sector energético, lo mismo el marco regulatorio o desregulatorio en muchos aspectos de la electricidad, la ley de la reforma previsional, toda la nueva legislación que está emergiendo en materia labora, y podría enumerarles una larga lista de leyes discutidas y sancionadas en el congreso nacional.

Por eso les digo que la macropolítica funciona muy bien, como funciona muy bien las macroeconomía.

Y basta hacer algunas comparaciones: lo que ha pasado este último semestre en Argentina se puede comparar muy bien con lo que pasó en el año 82 en Chile cuando una economía que había comenzado a estabilizarse y a transformarse y a abrirse enfrentó una coyuntura externa muy parecida a la que enfrentó Argentina en el 1º semestre.

Y también se puede comparar con lo que pasó en este último semestre en México. Fíjense ustedes: Chile hasta el 81, México hasta el 94, Argentina hasta el 94; las tres economías teníamos una vulnerabilidad externa por el hecho de que para crecer, para transformarnos, habíamos recurrido mucho al ahorro externo; en el caso de Chile hasta el 81, en algo así como el 5% del de PBI de cada año; en el caso de México, hasta el año pasado, al 8% del PBI había llegado el déficit en cuenta corriente, o sea el ahorro externo que se utilizó para financiar la tasa de inversión en México; en nuestro país habíamos llegado al 3% del PBI como déficit en cuenta corriente, es decir como ahorro externo, que se complementó con el ahorro nacional para que la tasa de inversión no fuera 18%, como es la tasa de ahorro, sino 21% en el año 1994.

Pero, claro, eso nos hacía vulnerables a un cambio de signos en los flujos de capitales, y el cambio de signos se produjo; en Chile en el 82, como ocurrió en toda la América Latina con la crisis de la deuda; en México en la última mitad del año 94 y muy acentuadamente en el primer semestre de este año; y después de la devaluación mexicana, nosotros fuimos afectados por el mismo shock externo; de repente cambió de signo el flujo de capitales: de haber recibido capitales, estos comenzaron a irse.

¿Qué pasó en Chile en el 82? Tuvieron que devaluar la moneda, cayó el PB 15%, aumentó la desocupación al 30%, se produjo un empobrecimiento enorme porque se deterioró el salario real y el poder adquisitivo de los chilenos, y recién en el 84 comenzaron a recuperarse vigorosamente. El saldo de la balanza comercial, que había sido deficitario hasta el 81, obviamente después de esa fuerte devaluación, se hizo superavitario en Chile en el 82, 83.

¿Qué pasó en México? Pues bien, tuvieron que devaluar la moneda en diciembre; eso provocó una crisis que todos conocemos; los capitales se fueron más rápido que lo que se habían ido antes de provocar la devaluación; la devaluación terminó siendo muy superior a lo que habían previsto; la caída del mercado interno fue terrorífica, el desempleo seguramente mucho más alto que en la Argentina; lo que pasa es que no lo miden o lo miden de una manera mucho menos precisa que la que utilizamos en la Argentina; la caída del PBI que va a

tener este año México va a superar el 5%; y cambió el saldo de la balanza comercial. Pero oh, sorpresa, mucho menos que en Argentina.

En Argentina sin devaluar la moneda, sin que cayera el poder adquisitivo en sentido global para los asalariados y para los perceptores de ingresos en nuestro país, sin que se produzca una caída absoluta del PBI, soportando sí una disminución drástica en el ritmo de crecimiento de la economía, hemos pasado de 500 millones de dólares de déficit comercial promedio el año pasado a 500 millones de dólares de superávit comercial promedio en mayo, junio y julio de este año.

Si tomamos el cambio de signo y la magnitud del déficit y el superávit en relación al comercio, hemos producido un cambio mucho más acentuado en nuestras cuentas externas en Argentina que en México. Y para colmo, si lo miramos cualitativamente, el cambio es mucho mejor en la Argentina que en México porque se basó mucho más en el aumento del valor de las exportaciones que en la caída de las importaciones que normalmente se consigue con una gran recesión.

En México las exportaciones crecieron 33%, en Argentina más del 43% en el mismo período. En México las importaciones cayeron prácticamente la mitad, en Argentina cayeron apenas el 7% en los siete primeros meses de este año.

Es decir, la macroeconomía argentina está funcionando sin duda mucho mejor.

Fíjense, en Chile del 82 y del 83 la inflación se multiplicó por 3 ó por 4; en México han pasado de una inflación del 8-9% anual el año pasado a quizás el 60-70% este año. En Argentina el año pasado, en el año calendario, tuvimos 3,7 de inflación y en los 12 últimos meses; medida por el costo de vida, tenemos 3,2 de inflación; y en los dos últimos meses los precios percibidos por los productores agropecuarios e industriales han aumentado más del 8% porque se recuperaron nuestros precios de exportación tanto para la producción agropecuaria como para las commodities industriales. El hecho de que el índice de precios mayoristas haya crecido 8% y el de costo de vida 3,2 da cuenta de una disminución muy importante en los márgenes comerciales y sobre todo en el precio de los servicios porque solo así se explica que el costo de vida haya crecido tanto menos que el índice de precios mayoristas, revirtiendo la tendencia en la dirección opuesta que se había dado durante 4 años consecutivos.

Esta flexibilidad que está demostrando la economía argentina es asombrosa y aventaja a la de cualquier otro país de América latina y ciertamente aventaja con creces a la que se daba en Argentina en otras épocas.

Claro, no es fácil hacer una suerte de ejercicio de historia contrafáctica que se necesita para entender las relaciones de causalidad de estos fenómenos.

La gente dice: “Ahora hay recesión“ o “hay una gran desaceleración del crecimiento “; “hay un aumento del desempleo”; “hay caída en la demanda de mercado interno para muchas actividades”; “esto es consecuencia de la reforma económica y de esta política económica” . No es cierto; si hubiéramos hecho otra reforma económica o hubiéramos continuado con la organización económica anterior, y si hubiéramos aplicado otro tipo de políticas económicas como las que tantas veces se probaron antes, les puedo asegurar que frente a este mismo shock externo, hubiéramos tenido seguramente mayor recesión, mayor deterioro del nivel de vida de la gente, mayor aumento del desempleo, y sin duda mayor inflación. Y esa es la comparación relevante. No es fácil de hacer, requiere un gran entendimiento de cómo funcionan las instituciones económicas y cómo funciona la economía; pero ése es el análisis relevante.

Pero no iba hablar ni de macropolítica, ni de macroeconomía porque yo creo que tenemos que avanzar muchísimo en micropolítica y en microeconomía. Y eso es lo relevante y de eso quiero hablar esta noche.

Hoy leí en los diarios que en su brindis el gobernador de Buenos Aires, anoche, aquí, dijo que estaba contento de que se volvía a hablar de derechos específicos, de cupos, de administración del comercio, un tema que obviamente no es de su área de responsabilidad porque él es el gobernador provincial; y debe haber sido ése el mensaje que percibió o aquí o lo que le habrán contado que se había dicho aquí, y lamentablemente ésa es la imagen que, cada vez que yo converso con el gobernador de Buenos Aires, él tiene respecto de lo que reclaman los industriales. Y todas las veces que yo hablé con el gobernador Duhalde sobre la privatización de Eseba y sobre la eliminación del impuesto a la electricidad que existe en esta provincia me dijo: “Pero nunca me lo plantearon los industriales. Vos insistís tanto con ese tema y nunca me lo han planteado ni los industriales, ni los comerciantes”; y resulta que en esta provincia, no los grandes empresarios, porque los grandes empresarios fueron y negociaron con Eseba y tienen tarifas como las que pagan a Edenor, Edelap, Edesur; además los grandes industriales pueden “bypasar” a Eseba y contratar directamente con el generador; pero todos esos pequeños y medianos empresarios a los que ustedes con razón les dan tanto valor

para el crecimiento económico vigoroso, para la creación de empleo, para que sean el semillero de las empresas eficientes y con futuro en la Argentina, esas empresas pagan en esta provincia la energía eléctrica en media tensión y en baja tensión casi al doble de lo que paga una empresa radicada en la capital federal o radicada en otras provincias que tienen ya privatizadas sus distribuciones eléctricas y que han adoptado el marco regulatorio nacional y que han eliminado totalmente los impuestos a la energía eléctrica.

Y para qué hablar de los comerciantes. Yo veo que los comerciantes, sobre todo los de la provincia de Buenos Aires hablan de que se están cerrando todos los comercios; y si ustedes comparan la tarifa eléctrica que paga el comercio en la provincia de Buenos Aires con la que paga el comercio de la capital, van a encontrar que aquí es tres veces más cara.

Pero a mí me consta, porque varias veces hablé con el gobernador Duhalde, él no ha escuchado de los empresarios, ni industriales, ni comerciales, ni agropecuarios, quejas; o por lo menos no lo ha escuchado con la intensidad que le permita advertir que ése es un tema que está en su área de responsabilidad y que sería muy importante resolver en favor de las pequeñas y medianas empresas de esta provincia.

Y yo veo que figura el Banco de la Nación como sujeto de críticas en uno de los talleres, el taller de financiamiento; y la periodista Gloria López Lecube, me dijo “¿Qué opina a usted respecto de la critica que le hacen al Banco de la Nación porque no da crédito para la pequeña y mediana empresa?

Oh, sorpresa, estamos en la provincia de Buenos Aires y no se ha mencionado al Banco de la Provincia de Buenos Aires, y sin embargo un industrial socio de esta Unión Industrial ayer mismo me trajo la lista del crédito que le han dado distintos bancos y de las tasas de interés que paga a cada uno de esos bancos. Y les voy a decir que a los bancos grandes de capital nacional que lo asisten, les paga 12 y 14 por ciento de tasa de interés, pero le dan una cantidad limitada de dinero. El que más dinero le ha prestado es el Banco de la Nación que le cobra 16% en dólares. El Banco de la Provincia de Buenos Aires le dio la mitad que el Banco de la Nación y le cobra 23% en dólares; y el Banco de Córdoba le dio con plata del BICE a la tasa del 11,75 sobre el Libor cuando el BICE se la prestó al Banco de Córdoba a 4 sobre Libor. Para colmo en Córdoba le hicieron hacer una hipoteca, y como todavía el gobierno de Córdoba no se animó a desregular el sistema de registros de escribanos y no eliminó el impuesto de sellos sobre las hipotecas, una hipoteca para garantizar un crédito un año y medio le costó como

5% del valor del crédito; así que imagínense lo que le había salido la tasa de interés en el crédito que con plata del BICE le dio el Banco de Córdoba.

Pero si nosotros queremos resolver los problemas de la pequeña y mediana empresa, no tenemos que hacer formulaciones generales, tenemos que hablar de micropolítica y hacer micropolítica y hacer microeconomía y hablar con nombres y apellidos.

Deberían estar planteándole al gobierno de Buenos Aires que tiene un banco oficial, que por lo menos iguale las tasas de interés que cobra la Banco de la Nación, porque el Banco de la Nación es el que más ha aumentado la cartera de préstamos para las pymes porque les presta muy poco a las empresas grandes; presta hasta un millón de pesos, y en muy pocos casos sólo para prefinanciación de exportaciones o financiamiento de importaciones de bienes de capital ha excedido esos niveles. Y el Banco de la Nación tiene 130.000 clientes que son pymes -- industriales, agropecuarias-- y es el banco que más ha colocado los fondos con tasa atenuada del 12% que licitó la Secretaría de Industria, y cobra 16% de tasa de interés, la misma que cobraba antes de la devaluación mexicana. Sin embargo el Banco de la Provincia de Buenos Aires cobra 23%, y el Banco de Córdoba al que el gobernador anterior y todavía por inercia el actual se opone a privatizar, cobra un disparate, incluso cuando la plata que utiliza viene de un banco como el BICE. Y para colmo, hablamos de inacción del Banco Central en restablecer la estabilidad financiera y el funcionamiento de las entidades.

¿Pero saben ustedes que salvo en la capital federal, en casi todas las provincias sigue estando la ley de sellos que le impone el 1% sobre un pagaré aunque sea a 30, 60 ó 90 días y que, como dije antes, en algunos lugares sigue el sellado para las hipotecas como en el caso de Córdoba además de los altos honorarios profesionales que encarecen tremendamente el crédito? Esas son las cosas que hay que cambiar.

¿Saben por qué todavía no se aplica la ley del cheque y por qué las pequeñas y medianas empresas cuando se desprenden de la mercadería no reciben un cheque de pago diferido de las grandes empresas que insistieron e insistieron hasta que consiguieron que postergáramos un articulo de la ley que era el que verdaderamente inducía a la utilización del cheque de pago diferido? Porque como las provincias aplican la ley de sellos sobre el pagaré, en realidad el que va a utilizar el cheque de pago diferido no tiene otra alternativa excepto que conseguir que un banco le abra una cuenta, entonces los bancos como son

monopolistas en este mercado empezaron a amenazar con cobrar grandes comisiones para abrir cuentas de cheques de pago diferido.

Si en esas provincias no existiera la ley de sellos o no se cobrara el sellado, el cheque de pago diferido competiría con el tradicional pagaré y entonces no sería necesario pensar en cambiar la ley de factura conformada , porque la ley de factura conformada existe; si no se utiliza es porque las empresas no la quieren utilizar, o si no, habría que cambiar la ley para que sea más fácil de utilizar.

Pero les voy a decir la verdad: las pequeñas y medianas empresas cuando se desprenden de mercadería no reciben ni factura conformada, ni pagaré, ni cheque de pago diferido; y después cobran tarde, mal y nunca porque las grandes empresas no les quieren ceder su crédito a las pequeñas y medianas empresas, y si no ¿por qué vinieron tan insistentemente a plantearnos que derogáramos o postergáramos la aplicación del articulo que hacía más o menos compulsivo la documentación con cheques de pago diferido?

La única razón por la que tomé la decisión y le recomendé al Presidente prorrogar hasta el 1º de abril del año próximo fue no esta actitud egoísta de las altas empresas sino el temor a que los bancos al no tener la competencia del pagaré por la ley de sellos que existe todavía en las provincias, se abusaran de las empresas y les cobraran por abrir una cuenta de pagos de cheque diferido. Pero el 1º de abril, cuando por el pacto fiscal, las provincias tengan que eliminar el impuesto de sellos, entonces vamos a poner en marcha ese artículo de la ley de cheque que va a darle una solución genuina a las pequeñas y medianas empresas.

Ahora, cuando hablamos de pequeñas y medianas empresas, hablamos, como muy bien dijo hoy D. Roberto Roca, de no menos de 100 mil y probablemente sean 200 mil, porque yo tampoco creo en ese descenso del cual estaban hablando. Pero supongamos que fueran nada más que 100 mil como dice el censo, hablando de las industriales; pero hay 400 mil comerciales, y hay otras 400 ó 500 mil de servicios agropecuarias; es decir cuando hablamos de pequeñas y medianas empresas de menos de 30 obreros creo que estamos hablando de 1 millón, 1,2 millón de empresas.

¿Cómo se llega con política económica a un millón de empresas? ¿Se llega con el método de las viejas leyes de promoción industrial o de promoción económica o de promoción regional? ¿Se llega administrando caso por caso las exportaciones, las importaciones? No, seguro que no se llega así. Y porque los industriales pequeños y medianos del interior del país saben que no se llega así, por eso se creó la Fundación Mediterránea que es la que me permitió a mí y a

todos los que están el equipo económico, a la mayor parte de los que estamos en el equipo económico a habernos preparado durante 15 años para llevar adelante, bajo el liderazgo del Presidente Menem esta transformación que se está dando en la Argentina. ¿Y saben por qué se dio la Fundación Mediterránea en Córdoba? Porque tres empresarios representativos de los tres treinta que la promovieron, pero treinta que quiero recordar que ya fallecieron: D. Fulvio Pagani, (...) (fin cass.)

(...) excepciones industriales. No querían ir a la Secretaría de Industria a pedir permisos de importación, no querían ir al Ministerio de Economía a pedir subsidios, no querían ir a pedir créditos selectivos a los bancos y tener que hacer cola frente a gerentes que a unos les daban, a otros no. No querían que las aduanas les coimearan los visas de aduana tanto cuando exportaban como importaban; querían una economía de reglas claras, simples, de aplicación automática, que llegara precisamente a la pequeña y mediana empresa para darle todo el aliento para su desarrollo. Querían lo que ayer ha anunciado el Presidente Menem y que ya habíamos empezado a poner en marcha en el 93; querían por ejemplo que para alentar la producción y el empleo en el interior del país en las pequeñas y medianas empresas hubiera un mapa impositivo y un mapa previsional como éste que ahora hemos instalado para todas las actividades productivas del país, que significa 30% de reducción de los costos previsionales, de las contribuciones patronales en la capital federal y hasta un 80% de reducción para las empresas localizadas en Formosa, en Chaco, en Santiago del Estero, las provincias más alejadas y de menor grado de desarrollo relativo, y descuentos intermedios según donde está localizada la empresa.

Y todos los meses cuando presentan el formulario con la declaración jurada para calcular las contribuciones patronales, aplican un coeficiente automáticamente sin ninguna gestión. Ese beneficio promocional llega seguro, sin burocracia, sin coimas, sin arbitrariedad de los funcionarios, a todas las pequeñas y medianas empresas del país.

Pero ese no es el único. Cuando nosotros eliminamos el impuesto al gas oil con el que recaudábamos 600 millones de pesos al año, llegamos a todas las empresas que utilizan transporte que son preponderantemente las del interior del país para la carga de su mercadería, dando un factor de abaratamiento de los costos de transporte, y cuando privatizamos los ferrocarriles y logramos que se volviera a invertir por parte del sector privado en ferrocarriles, y el ferrocarril en competencia con el camión abarata los costos del transporte, llegamos a todas, al millón de pequeñas y medianas empresas.

Pero ojo, hay que hacer micropolítica porque hace seis meses la Secretaría de Transporte recibió una propuesta de las empresas concesionarias del ferrocarril para que, contra la eliminación del canon que tienen que pagar las empresas, pudieran hacer inversiones en las zonas más alejadas, por ejemplo centrales de transferencia o de concentración de cargas, para poder abaratar el costo de transporte por ferrocarril desde esos lugares más alejados. Y creamos un régimen para todos los concesionarios privados del ferrocarril, para que si demuestran que hacen inversiones que abaratan el costo del transporte, sobre todo para las zonas más alejadas del país, dejan de pagar el canon.

Pues bien, esa iniciativa del Poder Ejecutivo, que está plasmada en un decreto, quiere ser bloqueada por la comisión de seguimiento de las privatizaciones que, no sé por qué motivo, ha planteado una objeción a esta decisión del Poder Ejecutivo; y así, permanentemente, hay intentos de volver a encarecer los costos de transporte, de volver a encarecer los costos portuarios, de volver a encarecer los costos energéticos, de volver a encarecer los costos de los juicios, los costos de honorarios. Es permanente.

Miren ustedes lo que está pasando con la discusión sobre la llamada Ley de Privatización de Correos. No es una ley de privatización de correos porque ya tenemos la autorización para privatizar el correo; está la ley de Reforma del Estado; por concesión se puede privatizar el correo oficial. En realidad lo que se está discutiendo es una ley regulatoria de los correos. Después que, hace dos años, desregulamos los servicios postales con beneficios que son impresionantes, fijense ustedes, se distribuían 500 millones de facturas al año; ahora más de 600 millones de facturas al año. ¿Saben cuánto costaba? -- seguramente si alguno de ustedes tiene la cifra en mente, recordará-- 1,50 costaba distribuir una factura dos años atrás. Hoy cuesta menos de 0.50, en algunos casos cuesta 0.20. Es decir, se ha economizado para la economía, para todos los sectores de laeconomía, un peso por factura distribuida en cada oportunidad que se lo hace. 600 millones de pesos de reducción del costo argentino que se ha operado en estos dos años, por abaratamiento de los costos postales. Y por supuesto, ahora se están utilizando los correos mucho más que antes; la gente está volviendo a enviar cartas y a utilizar el correo, como se utiliza en los países avanzados del mundo.

La utilización de los servicios postales per capita en Argentina era ridículamente baja porque el servicio era ridículamente caro. Ahora se ha abaratado y han aparecido 250 pymes. Antes estaba el correo oficial y cinco

grandes correos privados; eso era todo. Ahora hay 250 pequeños y medianos correos.

Fíjense, la capacidad que describía muy bien Roberto Roca de creación por parte de los pequeños y medianos empresarios, y hay que ver lo eficientes que son: algunos van con moto, otros con vehículos y prestan muy buenos servicios de correos en competencia y son los que han forzado la baja en el costo de los servicios postales.

¿Saben para qué es la ley que se está discutiendo? Para volver a regular, poniendo requisitos de capital mínimo, de flota propia, de numero de personal y un montón de trabas burocráticas. ¿Para qué? Para que no haya pequeños y medianos correos. Amen de que, si es posible, después los pocos correos privados cartelizados que queden copen de nuevo, como lo tuvieron copado durante quince años, el correo oficial, lo destruyan y entonces tampoco haya competencia entre los correos oficiales (privados) y el correo oficial y volvamos a 1,50 de costo de distribución de facturas desde el menos de 0,50 o incluso 0,20 que cuesta ahora. Esos peligros existen.

Por eso hay que ocuparse de la micropolítica. Hay que tomar cada tema y hay que seguirlo y no es cuestión de hablar grandilocuentemente, si no, no vamos a darles beneficios a las pequeñas y medianas empresas porque nos hablan de administrar al comercio; nosotros creemos que administramos el comercio en el sentido en que un país puede administrar el comercio. Imagínense, tenemos aranceles y reintegros diferenciados. No es uniforme, sería muy simple establecer un arancel o un reintegro uniforme; pero para alentar el mayor grado de elaboración de los productos y la mayor industrialización y la generación de mayor valor agregado intensivo en mano de obra y en conocimiento tenemos una escala progresiva de aranceles y de reintegros. Administrar eso, no vayan a creer que es muy fácil, es muy complejo.

Y para administrar eso que es muy complejo, ni siquiera tenemos un buen servicio informático en la aduana, salvo en Ezeiza y en el Puerto de Buenos Aires, porque las mafias aduaneras nos han estado bloqueando la extensión del sistema informático a todos los puertos aduaneros porque quieren seguir trabajando con el visa de aduana conocido de antemano que va a controlar tal y cual importación y que va a cobrar una suculenta coima como venían cobrando.

Tenemos que luchar con esos esquemas. Entonces cuando dicen que tenemos que administrar el comercio ¿qué significa? Que según el precio al que venga facturada la mercadería, lo tenemos que parar en la aduana o tenemos que

decir “porque viene de tal lado lo paramos y si viene de tal otro no lo paramos”. ¿Uds. se imaginan a estos visas de aduana coimeros administrando con arbitrariedad este tipo de política comercial? Realmente sería un desastre; sería un desastre como lo hemos vivido tanto tiempo en el país.

Les voy a contar lo que pasó con el oro para que ustedes entiendan la dificultad de administrar el comercio. Cuando hicimos la escala de reintegro de exportaciones, (espejo) de los aranceles de importación, aplicamos la lógica de que “el mineral tiene cero si es mineral en bruto; si está un poco más procesado, tiene 2,5; si ya está un poco más elaborado, tiene 5; y si es muy elaborado, es un producto terminado, tiene 10% de reintegro”. Y lo aplicamos a la minería en general ya todos los productos que se hacen con los minerales. En 30 días descubrimos que había unas exportaciones fenomenales de joyas de oro, y claro, el administrador de aduana, tan pronto se dio cuenta, porque empezó a ver que pagaba muchos reintegros por la exportación de joyas de oro, vino a la Secretaría de Comercio y bastante rápido prepararon la resolución y dijimos: “No, las manufacturas de oro no tienen reintegro” porque el oro, el valor agregado, por más sofisticada que sea la manufactura, es insignificante, así que cualquier diferencial de reintegro entre el producto elaborado y la materia prima es un verdadero subsidio extravagante y costosísimo. Además se puede importar cantidades enormes de oro a cero de arancel y luego se lo exporta un poquito elaborado o sofisticadamente elaborado y tenemos que pagar el reintegro. Nos apuramos, sacamos la resolución y bloqueamos, es decir limitamos a 20, 30 ó 40 millones de dólares la salida de reintegros por ese error que habíamos cometido. Pero, claro, eliminamos el reintegro en las manufacturas de oro que figuraban con ese nombre; y al mes siguiente viene el administrador de aduana desesperado porque está pagando enormes reintegros porque ahora se exporta una cantidad enorme de carcazas de reloj desde la Argentina. De repente, todas de oro, pero ésa no figuraba como manufactura de oro, sino como parte del reloj. Entonces esa seguí a teniendo el reintegro de las partes del reloj. Y por supuesto tuvimos que apurarnos y disponer que cualquier parte de cualquier máquina que tenga algo de oro no cobra reintegro.

Administrar el comercio, evitar estos errores con el método simple de administración del comercio que tenemos ahora es difícil . Imagínense ustedes si intentáramos métodos mucho más complejos.

Tomen el tema del anti-dumping y de los subsidios. Parece muy fácil decir “Es cuestión de aplicarlos como lo aplican los EE.UU. “. Dejemos de lado cuando

se trata de un bien final donde en todo caso el perjudicado, si es que poner un anti-dumping o neutralizamos un subsidio que no es tal, es el consumidor final. Pero dejémoslo de lado porque, como dicen gente que sabe de política: “Los consumidores están dispersos y no se organizan y por lo tanto no presionan, ni siquiera consiguen que los periodistas hagan artículos a su favor”. Pero pensemos en fijar anti-dumping o compensación por subsidios, derechos compensatorios por subsidios, en un producto semi-manufacturado o en un producto que es una commodity industrial. Ahí se ve claro que se beneficia al productor del producto por el que se aplica el anti-dumping o el derecho compensatorio, pero se perjudica a otro industrial, el industrial que manufactura con esa materia prima o con ese producto semi- industrializado.

Si yo camino por Palermo -- con varios de ustedes me suelo ver los sábados, voy hasta un lugar donde tomo un suculento café acompañado por buenas media lunas, por eso a pesar de caminar no adelgazo-- siempre se me viene un industrial que produce reactancias y me dice : “ Por favor ¿cuando van a sacar el anti-dumping en no sé qué insumo, no sé si el cobre, etc. que me está descolocando totalmente?”. Con ese anti-dumping o ese derecho compensatorio -- no sé lo que le han puesto-- que salió muy rápido, salió así como por un tubo, lo están destruyendo porque este hombre que ocupa mucha mano de obra porque transforma ese insumo industrial en un producto manufacturado, obviamente se encuentra con que puede entrar el producto manufacturado a un costo mucho menor al que a él le cuesta la materia prima. Y así pasa.

Encontré el nombre del empresario cordobés, integrante de la Comisión de Comercio Exterior, del centro del país, me visitó hace dos o tres días; el señor se llama José Aladio, es el principal productor de artefactos del hogar, es una pequeña y mediana empresa, está en Luque, y él me dijo “Señores, ustedes han hecho un programa de encuadramiento en el Mercosur que protege a la siderurgia y a mí me encarece como 50% el costo de la materia prima”. Y esto me lo planteó un industrial, un pequeño y mediano industrial; vamos a ver si es así o no.

Pero entiendan que eso que ustedes llaman administración del comercio no es tan sencillo. Cada vez que hay un beneficiado, hay un perjudicado, y el perjudicado no es necesariamente el importador o el fabricante extranjero; si estamos hablando de la cadena de producción industrial, el perjudicado es otro industrial, normalmente pequeño y mediano que es al que más difícil le resulta que a él le apliquen un anti-dumping o un derecho compensatorio porque tiene que venir a hacer la gestión a la Secretaría de comercio y es todo un tramite, y el

pequeño y mediano empresario no puede tener abogados, especialistas en gestiones anti-dumping y anti-subsidio. Por eso salen rápido los anti-dumping y los anti-subsidios para las industrias muy concentradas que tienen formidables equipos de persuasión de los funcionarios para que los tramites salgan rápido. Pero no salen rápido los tramites de aquellos pequeños y medianos industriales que no tienen toda esa capacidad.

De ahí que nosotros hemos ido al sistema de los derechos específicos, sistema que para el caso de la industria textil nos parece mucho más eficaz porque una camisa es una camisa, una zapatilla es una zapatilla , tiene que pagar tantos pesos si entra independientemente del valor que lo haya facturado. Y eso está funcionando bien y si en algún momento es necesario aumentarlo estamos dispuestos a aumentarlo.

Pero hemos hecho algo mucho más importante: hemos convencido al Brasil que nuestro esquema de derechos específicos para los productos de indumentaria y textil es mucho más inteligente que el 70% de arancel *ad valorem* con que ellos creían que iban a frenar las importaciones procedentes del sudeste asiático. Una camisa o una zapatilla que viene a un precio inferior al de la materia prima desde países que no han aprendido todavía contabilidad de costos obviamente no lo frena con ningún derecho *ad valorem*.

En México tuvieron que poner un derecho *ad valorem* de 1.050 y aún así no los han frenado, mientras que con derechos específicos bien administrados se empiezan a frenar. No se frenaron todo lo que nos hubiera gustado porque no queríamos que la agresión comercial en un rubro como indumentaria y textil fuera tan intenso como se produjo. Pero estas cosas no son fáciles de administrar.

Por eso, vuelvo a insistir, tenemos que dedicarnos nosotros pero también ustedes cada vez más a la micropolítica y a la microeconomía. El gobierno tiene bastante gente y creo que tiene gente bastante capaz y creo que tiene un buen porcentaje de gente que es honesta y es bien intencionada, no sólo el nacional sino también los provinciales y municipales y, como dije al principio, porque la macropolítica está funcionando bien, está mejorando la calidad de los gobiernos y de los funcionarios y de los administradores y está disminuyendo el grado de corrupción en la Argentina.

Pero con todo, no nos alcanzan las horas del día para administrar los ya demasiado complejos sistemas que tenemos. Así que imagínense, si ustedes esperan que las soluciones vengan de la administración de sistemas aún más complejos, más casuísticos, que los que estamos administrando ahora, no se

hagan ilusiones, por ahí no va a venir la solución aunque nosotros se los dijéramos, aunque se los diga Duhalde, aunque el Presidente Menem , aunque se lo diga quien se lo diga, porque son sistemas no administrables.

La Argentina no es Japón, no es Corea; en Japón como en Corea cuando habla un anciano sabio, todos lo escuchan y nadie habla de ese tema, sólo lo escuchan. Aquí cualquiera habla de cualquier cosa, y nadie escucha a nadie, y mucho menos escuchan a los que tienen experiencia o a los que saben o a los realmente han trabajado sobre los temas. Acá cualquiera se sienta con soluciones para todos los problemas económicos, sociales, políticos de la Argentina. “Si yo tuviera la manija lo haría así o asá” y todos critican y creen que los que hace seis años que tenemos experiencia en el gobierno somos tontos, somos malvados, somos no humanos. Ahora hablan de humanizar la economía, piensan que nosotros manejamos la economía pensando en los números y olvidándonos de la gente, olvidándonos de los hombres.

Enfin, los que les quiero decir es que no esperen que las soluciones vengan de más intervención, más activismo, más administración que haga el gobierno. Hagan lobby frente a los gobernadores, frente a los intendentes, en el congreso nacional, frente a nosotros para que sigan eliminándose regulaciones innecesarias, sigan eliminándose impuestos distorsivos, sigan facilitándose el abaratamiento del costo de producción, que siga la reforma laboral, que siga cambiando esta Argentina y entonces sí toda esa capacidad creativa del hombre argentino, toda esa inteligencia, toda esa flexibilidad, esa capacidad de improvisación, todo eso va a emerger para que haya un semillero enorme de pequeñas y medianas empresas en toda la geografía del país. Por supuesto, depende de la gente y depende de la calidad de la gente y depende del nivel de educación y depende de la cultura del trabajo y depende del espíritu de empresa que hay que desarrollar.

Para eso los programas de entrenamiento, de reentrenamiento, de capacitación, el cambio que debemos introducir en el sistema educacional argentino; porque Roberto Roca usó una palabra, “consenso”, para decir lo que existía en el norte y no existía en el sur; la palabra consenso puede tener distintas interpretaciones, pero yo me atrevo a decir que hay una diferencia cultural entre el norte de Italia y el sur de Italia que tiene que ver con toda una historia, que tiene que ver con la actitud de la gente frente al trabajo, que tiene que ver con la educación, y entonces las mismas reglas pueden dar resultados completamente distintos.

De ahí que, primero, tenemos que reorganizar a la Argentina y perfeccionar la reorganización de la Argentina como lo estamos haciendo, y después tenemos que invertir en la gente, tenemos que prestar mucha atención para el problema de la cultura del trabajo y la cultura empresaria.

Por ejemplo en las provincias, está el sistema del Bocep, el bono de creación de empleo, como forma de que con financiamiento que da el gobierno nacional, el gobierno provincial pueda pagar un retiro voluntario bastante grande a un trabajador que en lugar de cobrar dinero constante y sonante recibe un bono que le significa un crédito a largo plazo y a baja de interés par su nuevo empleador o que, si éste es emprendedor, le puede servir para él con otros dos o tres compañeros de trabajo asociarse y crear una pequeña empresa y empezar a tener un capital inicial de trabajo.

En algunas provincias aparecen microemprendimientos, en otras no; claro, es más fácil y están muy acostumbrados a ir a tomar café a la oficina o no ir pero pasar el 29 a cobrar el sueldo.

Cuando yo quise invertir una vez con cuatro amigos en la provincia de Catamarca, compramos un campo, invertimos en maquinaria, queríamos tener una parcela con riego y hasta pensábamos en algún desarrollo agroindustrial, no conseguíamos un tractorista a pesar de que pagábamos un buen sueldo; pero el pueblo que estaba al frente tenía un tractor y diez tractoristas, que cobraban el sueldo y que no trabajaban.

Cuando ha ocurrido eso por décadas, se ha desculturizado a la gente para el trabajo y para el emprendimiento; y entonces la tarea de recrear la cultura empresaria, de recrear la cultura del trabajo va a tomar tiempo. No podemos esperar resultados milagrosos de un mes para el otro ni de un año para el otro; se van a necesitar en algunos casos para resolver algunos de estos problemas décadas, como se necesitaron y aún se necesitan en Italia para resolver un problema similar del sur de Italia.

Pero enfin, quiero decirles que estamos en la buena senda. Quiero decirles que los que pregonamos reglas simples, claras, automáticas y no creemos mucho en la eficacia del Estado como interventor, decididor, implementador, administrador de sistemas muy complejos, es porque creemos en ustedes, porque creemos que Argentina como el norte de Italia tiene muchos empresarios capaces, creativos que producen aumentos de productividad incluso mejores que los que se han observado en el sudeste asiático y con mucho menos costos sociales.

Y porque creemos en esa capacidad empresaria, es que yo quiero aprovechar esta noche para exhortarlos a que no bajen lo brazos. Sabemos de las dificultades que enfrentan, pero tengan la seguridad que todo lo que estamos haciendo desde el gobierno y todo el sentido de esta reforma económica más que de esta política económica es precisamente transformar a cada uno de ustedes y muy particularmente a las pequeñas y medianas empresas industriales de la Argentina en muchos y eficaces motores del crecimiento argentino.

Muchas gracias. ♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Acto de Clausura de la 4ª Reunión de Exportadores Exitosos
de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

Banco Nación - 15 de Agosto de 1995

Queridas amigas y amigos:

En primer lugar quiero felicitar a la Fundación Banco de Boston y a la Fundación Exportar por esta iniciativa de reunir a exportadores exitosos de la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile, y permitir que muchos empresarios y ejecutivos de empresas de nuestro país escuchen de boca de estos exportadores exitosos sus experiencias, lo que sin duda va a contribuir grandemente a que desde la Argentina y desde el resto de los países del Mercosur y de nuestra hermana Chile tengamos cada vez mayor presencia en el mundo.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar cuál es el enfoque con el que en la nueva organización económica y social de la Argentina tratamos de alentar las exportaciones.

Desde 1989, la Argentina está adoptando nuevas reglas de juego para su economía y para su sociedad; la característica principal de estas nuevas reglas de juego es que procuran ser generales, sencillas, de aplicación automática, que no requieran tantas gestiones y tantas acciones específicas del sector privado en relación al sector público para conseguir beneficios.

Nuestro énfasis fue puesto en ir bajando los impuestos que gravaban a las exportaciones, aumentando de manera lo más automática posible el régimen de reintegros, eliminando trámites que antes encarecían o trababan las exportaciones y las importaciones y al mismo tiempo reduciendo los factores artificiales de naturaleza impositiva o regulatoria que encarecían los costos laborales y los demás costos de nuestra economía.

De ahí el énfasis que pusimos, por ejemplo, en ir reduciendo los aportes patronales tanto jubilatorios como el fondo de empleo, como a las obras sociales, una política que iniciamos para la industria manufacturera, para la construcción, para la minería y la agricultura a principios de 1994, que debimos interrumpir y en alguna medida revertir transitoriamente en abril con motivo del impacto en Argentina de la crisis mexicana, pero en ese mismo momento decidimos extender en alguna medida a todas las actividades del comercio y de los servicios en el

interior del país y que ahora hemos anunciado que retomamos para todas las actividades desde el 1º de septiembre a razón de una reducción del 10% en el primer bimestre, septiembre-octubre, otro 10% adicional en noviembre y diciembre, y finalmente un último 10%, para completar una rebaja generalizada del **3%** **********en favor de todos los sectores de la economía desde el 1º de enero de 1996.

Este beneficio llega de manera automática a todas las empresas en todos los sectores, y obviamente es más intenso para las empresas que emplean gente en lugares alejados del interior del país donde el nivel de ingresos es más bajo que en el área metropolitana; pero también alcanza en un 30% a todas las empresas de todos los sectores que operan aquí en la capital federal y en los partidos del Gran Buenos Aires.

Pero éste no es el único mecanismo de reducción de costos; siguiendo con el tema de los costos laborales, probablemente mañana se transforme en ley el nuevo régimen de accidentes de trabajo que va a permitir que ese riesgo, que en muchas actividades llegó a medirse por más del 10% de la nómina salarial, se reduzca a menos del 3 y se cubra con un seguro para las empresas que opten por asegurarse, dando la posibilidad también del autoseguro a empresas que tengan adecuada autosolvencia y liquidez como para que puedan autoasegurarse, pero transformando al riesgo del accidente de trabajo en lo que se llama un riesgo objetivo y por ende asegurable, cerrando la vía civil que tan onerosa resultó para compensar los accidentes de trabajo, y pensando en que el trabajador accidentado reciba el beneficio efectivamente en el momento oportuno y no luego de años y años de tramitar ante la justicia para terminar recibiendo apenas una proporción mientras los costos para las empresas eran enormes, y son enormes, por incidencia de los honorarios y aranceles de los profesionales intervinientes.

Y así, el Estatuto Pymes establece normas para la relación laboral, algunas de las cuales son de aplicación automática; otras se pueden establecer a través de una negociación colectiva pero específica para las empresas de menos de 30 personas ocupadas, que tienden a introducir más flexibilidad en el mercado laboral y permitir que la capacidad de trabajo en las pequeñas y medianas empresas se utilice más efectiva y productivamente que en el pasado.

Y no sólo en materia laboral; también en temas como la ley de quiebras y concursos, hay un gran cambio tendiente a facilitar la solución de crisis financieras por las que pueden atravesar -y de hecho atraviesan- muchas empresas argentinas para que los procedimientos sean mucho ágiles y constituyan una verdadera

solución que permita la continuidad de las empresas y no una destrucción de la organización y del capital humano que tienen las empresas que enfrentan situaciones de crisis financieras y económicas.

Pero antes de eso, todo el énfasis que pusimos en la desregulación o mejor regulación más simple del comercio exterior, de los puertos, de los sistemas de transportes, de la electricidad, de la energía, de las comunicaciones, de la transmisión de datos, de la transmisión de voz, de todos los mecanismos tan importantes para el apoyo de todas las actividades y que tienen tanta incidencia en el costo de las exportaciones.

Nosotros pensamos que esto es lo que el gobierno puede hacer, y vamos a seguir poniendo énfasis en remover impuestos distorsivos. Ustedes saben que eliminamos por ejemplo el impuesto al gasoil que encarecía los costos de transporte, así como muchos impuestos que gravaban o bien a las divisas o a las transacciones financieras o eran lisa y llanamente impuestos sobre las exportaciones.

Pero vamos a seguir con esta tendencia. Queremos que las provincias eliminen totalmente los impuestos que gravan a los insumos claves del sector industrial, a la electricidad, al gas, a los pulsos telefónicos. Hay alguna provincia que todavía tiene un gravamen sobre los salarios que esperamos, conforme al compromiso del pacto federal fiscal, que sea completamente eliminado.

Queremos que los sectores productores de bienes primarios y secundarios no paguen ingresos brutos, que sólo se cobren en la etapa final, y en todo caso un sistema de pagos a cuenta, como en el IVA, para evitar el efecto cascada sobre los costos de producción. Y lo mismo, esperamos que las provincias eliminen completamente el impuesto de sellos que tanto encarece la relación comercial, la documentación de la deuda y por ende también la existencia del crédito tradicional que es el descuento del pagaré o el descuento de documentos.

Todo esto es lo que tenemos planeado y acordado con las provincias y está transformado en un pacto federal fiscal que a más tardar el 1º de abril del año próximo todas las provincias tienen que cumplir.

Esto va a permitir que desde el punto de vista de los factores que maneja el gobierno, las empresas que quieran producir cada vez más eficientemente van a encontrar las mejores condiciones.

Este es el marco dentro del cual las empresas tienen que detectar qué quiere el mercado, qué tipo de productos, con qué presentación, en qué

oportunidades los mercados internos y externos demandan los productos, los bienes y servicios que son capaces de producir nuestras empresas. Y es particularmente importante que prestemos atención a los mercados del exterior.

De ahí que la exportación sea el tema de esta reunión y en esta reunión hayan podido hablar de estas experiencias exitosas.

Yo estoy convencido que las empresas argentinas que cada vez miren más al mercado del exterior como destino de sus productos y detecten cuál es la forma de satisfacer al cliente en el exterior y entonces consigan vender a buenos precios, van a ser también muy exitosas en el mercado interno porque no van a tener ningún problema para competir con la producción que llegue desde el exterior, con importaciones. No hay mejor forma de estar preparado para enfrentar la competencia en el mercado interno que se deriva de la importación que haber aceptado y respondido al desafío de la exportación.

Y tenemos a través del Mercosur, y en particular también con nuestra relación con Chile que se va a ver perfeccionada a partir de un acuerdo de libre comercio que firmará el Mercosur con Chile, un ámbito geográfico en el cual podemos comenzar y aprender más activamente toda esta gestión de la exportación y la producción para la exportación. Pero tenemos que pensar en el Mercosur no como único destino de las exportaciones procedentes de cada uno de nuestros países, sino como un ámbito para encontrar oportunidades de cooperación y de complementación entre empresas de nuestros distintos países, y en conjunto penetrar mejor los mercados del exterior y utilizar mejor nuestra respectiva infraestructura y nuestra capacidad de producción.

Estoy seguro que en las distintas experiencias de exportadores exitosos que se han discutido aquí se habrán dado ejemplos de cómo se puede avanzar en todos estos frentes.

Yo quiero reiterar la importancia que el gobierno argentino le asigna a la exportación; de ahí que el Ministerio de Relaciones Exteriores se haya transformado en un Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, reuniendo a todos los que antes eran los agregados comerciales que dependían de la Secretaría de Comercio y del Ministerio de Economía, pero no simplemente por una transferencia burocrática de personal sino para que todo el Ministerio de Relaciones Exteriores y todas las representaciones en el exterior, desde el embajador o el cónsul hasta el último integrante de cada una de las sedes que tiene nuestra Nación en el exterior, se transformen en un apoyo a los exportadores argentinos; y en eso está trabajando muy bien el Ministerio de Relaciones

Exteriores y Comercio Internacional y lo está haciendo en total coordinación con el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos; y vamos a seguir trabajando en esa dirección.

El Mercosur es un gran desafío sin duda, la relación con Chile es sumamente importante. La Secretaría de Negociaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional y la Secretaría de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos dedican una buena parte de su tiempo a la negociación en el ámbito del Mercosur y con Chile, por supuesto sin descuidar las posibilidades de conseguir acceso a los mercados de América del Norte, de la Unión Europea, de los países del Sudeste Asiático, del Japón, que son muy importantes. Pero ahora, a partir de la existencia del Mercosur, podemos negociar mejor y conseguir más acceso a estos grandes mercados porque vamos a ser más respetados, más tenidos en cuenta, precisamente por lo que significamos en conjunto.

Pero nada de los esfuerzos que se hacen a nivel nacional o a través de estas negociaciones internacionales se trasunta en mejoramiento de los ingresos de las familias argentinas y de los trabajadores argentinos si no es por la acción y la capacidad empresaria de cada uno de ustedes.

Y en este tema del desarrollo de la capacidad empresaria para exportar, cuenta mucho la capacitación y el apoyo que se ha hecho sistemáticamente a través del tiempo por parte de instituciones públicas y privadas.

Y aquí, en este ámbito, quiero destacar la labor que me consta viene haciendo la Fundación Banco de Boston en el tema de preparar al empresariado argentino y apoyarlo al empresariado argentino en su gestión exportadora, no desde hace pocos años sino prácticamente desde hace décadas. Por eso no me sorprende que sea la Fundación Banco de Boston la que, junto con la Fundación Exportar, han tenido esta feliz iniciativa.

Yo los quiero alentar a seguir trabajando para penetrar los mercados del mundo con los productos argentinos y con los productos del Mercosur y de Chile. Los resultados van a ser muy buenos, están siendo muy buenos.

Fíjense ustedes cómo ha enfrentado nuestra región, y en particular la Argentina, este tremendo desafío que significó la reversión del flujo de capitales financieros a partir de la devaluación del peso mexicano.

Se decía que nuestro problema era el déficit de la balanza comercial y se hacían pronósticos catastróficos porque el año pasado teníamos 500 millones de dólares de déficit de la balanza comercial. Pues bien, en los tres últimos meses -

mayo, junio, y julio- en promedio hemos tenido 500 millones de dólares de superávit de la balanza comercial. Y no medió devaluación alguna y por ende no medió ningún deterioro del nivel de los ahorros en Argentina o del nivel de los salarios reales, por lo menos no un deterioro provocado artificialmente por una devaluación; no se ha acelerado la inflación, todo lo contrario, la inflación sigue bajando: 3,2 en los doce últimos meses, a pesar de que se han recuperado los precios de nuestros productos de exportación tal como lo mide el índice de precios mayoristas que aumentó 8,1 en el mismo período.

Y este cambio de signo de la balanza comercial es más impresionante del que se ha dado en México; en términos relativos al volumen de comercio, se transformó el saldo de nuestra balanza comercial más que en México y cualitativamente de una forma mejor, con más aumento de exportaciones y menos caída de importaciones, reflejo de que la reducción en el ritmo de crecimiento fue mucho más tenue en Argentina que lo que fue en México.

¿Qué demuestra esto? Demuestra que tenemos una organización económica y social que es mucho más flexible y que por lo tanto es capaz de absorber y superar impactos negativos que vienen de fenómenos externos mucho mejor que podíamos enfrentarlos y superarlos en el pasado.

Por supuesto, mucho mejor aún sería contar con una situación como la que cuenta hoy Chile que ha transformado esa economía hermana en prácticamente inmune a estos cambios de signo de los capitales financieros. Pero no vayan a creer que eso es por el control al movimiento de capitales financieros que se comenta que aplica el Banco Central o las autoridades chilenas. Yo estoy convencido que la razón por la cual hoy Chile es inmune a estas reversiones en los flujos de capitales, es porque acumuló mucho ahorro a partir de la reforma previsional y a partir de la estabilidad, combinada con un buen sistema impositivo y un manejo disciplinado del sector público, que ha permitido que la tasa de ahorro en Chile sea cada vez más elevada y además haya muchos ahorros acumulados que hacen que esa economía dependa menos para el financiamiento de su inversión de la entrada de capitales financieros del exterior.

Esa no era la situación de Chile en 1982, cuando Chile, luego de haber reformado ya su economía, haberla abierto, haber eliminado el déficit fiscal, haber logrado buenos niveles de estabilización e incluso haber privatizado gran parte de sus empresas públicas enfrentó, como nosotros ahora y como México ahora, una reversión drástica en el flujo de capitales financieros. En aquella época Chile, que todavía no tenía mucho ahorro acumulado, que no tenía una tasa de ahorro tan

importante, cuando de repente enfrentó la salida de capitales, se vio obligada a devaluar y tuvo una gran caída en el nivel de actividad económica y revirtió el saldo de su balanza comercial, es decir mejoró el saldo de la cuenta corriente de su balanza de pagos, pero a costa de un aumento del desempleo y de una caída en el nivel de actividad allá en el año 82-83, muy superior a lo que estamos viviendo hoy en Argentina. ¿Por qué? Porque la economía argentina del 94 y del 95 ha logrado cosas que la economía chilena en el 82 todavía no había logrado. Por ejemplo, la desindexación total de la economía. Chile en aquella época había seguido indexando los salarios con una fórmula que obligó a las autoridades chilenas de entonces a provocar una fuerte devaluación.

Nosotros, cuando introdujimos la convertibilidad desindexamos totalmente la economía, y esa desindexación y el hecho de que todo se volviera a pactar en términos nominales, es lo que le ha dado esta gran flexibilidad que tiene hoy la economía argentina.

Yo sé que este primer semestre e incluso el mes de julio ha sido un mes muy duro para los que producen bienes y servicios en la Argentina; yo sé que ha sido duro para los trabajadores, que ha sido duro para todos; pero mucho más duro hubiera sido la vida de todos los argentinos y mucho más alto el desempleo y mucho más grande la caída en el nivel de actividad económica si hubiéramos seguido organizados como en el pasado, es decir desorganizados y con todos los vicios que tenía la economía argentina en el pasado.

Por eso, cuando miremos en perspectiva histórica este año 1995, lo veremos como un año en el que habrá disminuido mucho el ritmo de crecimiento económico: de 7,7 que fue el promedio de los últimos cuatro años, seguramente este año tendremos 2 ó 3 ó 4, algunos dicen más cercano a cero.

Pero sin embargo el año 95 va a ser recordado como un año en el que en Argentina nuevamente se avanzó en el perfeccionamiento de sus instituciones económicas, precisamente porque enfrentamos la crisis con reformas adicionales que van perfeccionando nuestra organización económica y social y que significan transformar a las crisis en oportunidades para seguir avanzando.

En ese escenario, sin duda la exportación es la actividad más importante, la que más nos va a ayudar a volver a crecer; y por eso esta jornada en la que ustedes han participado va a ser una jornada sumamente útil para todos, para ustedes y para la Argentina en su conjunto.

Muchas gracias.♦

Interpelación al Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Senado de la Nación- 17 de Agosto de 1995

Tema: Yacyretá

Dr. Cavallo.

Como lo he hecho en varias oportunidades con anterioridad estoy aquí para rendir el informe que establece la Constitución Nacional y que han requerido los señores senadores. Y reitero que mi disposición a volver a este recinto cuantas veces sea necesario porque recuerdo que en todas las oportunidades anteriores el diálogo fue sumamente enriquecedor para mí sin duda y espero que también lo haya sido para los señores senadores.

El senador por Córdoba, D. Conrado Storani, hizo una cita de Adam Smith y yo voy a comenzar con algo que está en el libro que escribió Adam Smith en la "Riqueza de las Naciones" pero que los economistas solo entendieron bien después que David Ricardo lo explicitara con más claridad. Por supuesto la explicitación que hizo David Ricardo permitió que desde Marx a Keynes, pasando por Marshall y muchos otros pensadores económicos muy importantes tuvieran muy presente esta distinción a la que me voy a referir.

En realidad en el curso de nuestra educación aprendemos o nos informan sobre esta clave distinción para tomar buenas decisiones económicas cuando estamos en el secundario. Yo recuerdo que a mí me la enseñaron en el secundario cuando estudiaba economía política y me consta que a mis hijos también en el secundario les enseñaron a distinguir entre el costo y el valor de las cosas. Una cosa es el costo de las cosas y otra cosa es el valor de las cosas. Pero me consta que no es fácil entender esta distinción porque tuve que explicársela a mis hijos cuando sus profesores trataron de educarlos en este sentido en el secundario y yo me acordé como había entendido yo en mi juventud viviendo en San Francisco la diferencia entre costo y valor y me voy a permitir explicarlo aquí.

En aquella época había una fabrica de fideos muy importante en San Francisco que ocupaba a mucha gente cuyos propietarios que eran inmigrantes italianos habían decidido construir un palacete europeo en el centro de San Francisco y habían traído mármoles de Carrara y habían traído arquitectos de Italia y por supuesto habían invertido muchos millones de pesos en construir ese

palacete, es decir el costo de lo que en San Francisco se conoce como el Palacio Tampieri era muy alto. Pero en esa época la fabrica pasaba por una crisis y entonces esta gente que era gente muy buena quiso vender el palacio para aportar el capital a la empresa y poder sostener la empresa en funcionamiento; y lo pusieron a la venta, hicieron un remate y ahí se dieron cuenta cual era el valor del palacio. El palacio que había costado millones de pesos fue vendido en 100.000 pesos y lo compró la municipalidad para defender un crédito que tenía la municipalidad por 100.000 pesos porque no había ninguna otra persona que pagara más de 100.000 pesos. Es decir, el palacio Tampieri había costado muchísimo dinero pero el valor del Palacio Tampieri era 100.000 pesos, un centésimo o una muy pequeña parte del costo.

Esto que yo aprendí con esta experiencia de chico es muy fácil entenderlo todos los días. La gente rica que gana el dinero fácil, en la época en que gana el dinero fácil, muy a menudo se hace un formidable country o chalet o hace una inversión enorme en Punta del Este o en otros lugares, millones de pesos. Cuando tienen que vender eso que les cuesta tanto, ahí descubren cual es el valor de lo que hicieron y por supuesto reciben un 10%, un 5% de lo que les costó.

Para no alejarnos tanto del tema de Yacyretá, voy a tomar un ejemplo de una obra hidroeléctrica que se construyó durante el gobierno constitucional, que se terminó, que sabemos cuanto costó y que es muy fácil calcular cuanto vale. Y me voy a referir a una obra que se licitó mientras era Secretario de Energía D. Conrado Storani: Urugua-í. Esa obra se licitó, se construyó y costó 400 millones de dólares, si uno la mide por los costos directos, lo que puso o el Banco Central o Emse o el Banco Provincia de Misiones o el Tesoro Nacional, 400 millones de pesos. Costó más si uno mira la herida que la inundación de los territorios misioneros significaron a causa de Urugua-í, cosa que a mí me impresionó cuando sobrevolando Misiones vi realmente ese lago artificial que inundó bosques y tierras implicando además del costo monetario de 400 millones, costos adicionales seguramente para la sociedad y el pueblo misionero. La obra de Urugua-í costó mucho, 400 millones. ¿Pero cuanto vale? Es fácil calcularlo: genera electricidad -- que se está vendiendo, la está comprando en este momento Emse, la empresa misionera de electricidad-- por 14 millones de pesos al año. Si hoy sacáramos a la venta toda la electricidad futura que es capaz de producir Urugua-í descubriríamos que el valor de Urugua-í en el mejor de los casos serán 70- 80 millones de pesos. Lo descubriríamos a través de la competencia entre los que se presenten a ofrecer

por esa electricidad que es capaz de generar Urugua-í. Pues bien, el costo fue 400 y más si consideramos las inundaciones de tierras, el valor es 70.

En la década de los 70 y en la década de los 80 por la forma como se decidían las obras públicas por la forma como se contrataban, por la forma como se ejecutaban, el costo de las obras era enorme; el valor de esas obras por lo que son capaces de producir es muy pequeño porque eran obras mal evaluadas, mal decididas, mal ejecutadas, no había ningún criterio de racionalidad en la decisión . Entonces costaban mucho y valían muy poco.

Para que ustedes tengan una idea de lo que significa costo y lo que significa valor, voy a hacer una simple comparación. Ha dicho el senador Conrado Storani muy bien que esta es una obra importantísima, Yacyretá, porque va a generar 19.000 Gw/h por año cuando estemos en la cota 83. ¿Saben ustedes una cosa que es muy importante? Cuando nuestro gobierno asumió y antes de empezar el proceso de privatización del parque termoeléctrico, el equipo térmico tenía una disponibilidad del 47%. Gracias a la privatización y al mucho mejor mantenimiento que hacen las empresas privadas de ese mismo equipo térmico, ahora la disponibilidad es del 83%. ¿Saben cuanto representa el aumento de disponibilidad del equipo térmico gracias al proceso de privatización y el mejor mantenimiento de las centrales termoeléctricas? Exactamente 19.000 Gw/h, es decir en términos de costos ... (*Interrupción de un senador*: *rectifica:* 19.000 millones)...bueno, 19.000 millones, pero la cifra es la misma para el aumento de disponibilidad por mejor mantenimiento de equipo técnico; por supuesto que el costo de mejorar el mantenimiento del equipo térmico fue infinitamente menor al costo de Yacyretá, pero el valor de la electricidad que es capaz de generar el mejor mantenimiento del equipo técnico es el mismo que el valor de la electricidad que es capaz de generar Yacyretá.

Hay que distinguir entre costo y valor y si hacemos esa distinción entre costo y valor nos vamos a dar cuenta por qué ahora las decisiones que se adoptan en materia de obras públicas y prestación de servicios públicos producen un muy buen resultado para la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, resultados que se miden en términos de un costo de la electricidad mucho menor en la Argentina ahora que en el pasado; en la Argentina, ahora, la generación de electricidad cuesta , o lo que se determina en el mercado mayorista electricidad es 25-26-27 mils el Kw/h. Cuando empezó el proceso de privatización costaba más de 40 mils el Kw/h; y por supuesto esta reducción en el costo de generación a nivel mayorista de la electricidad es un beneficio para todo el pueblo argentino.

Como he terminado la distinción entre costo y valor que es una distinción fundamental para poder entender la conveniencia de lo que estamos por llevar adelante, le concedo la interrupción al señor senador (Conrado Storani)

2ª parte.

Si la presa de Urugua-í hubiera costado como decía su presupuesto original 60 millones de dólares, entonces hubiéramos a la postre en un caso en donde el costo es casi igual al valor porque yo hablé de que el valor hoy de toda la electricidad que es capaz de generar Urugua-í es de 60-70 millones de pesos, pero siempre por la forma como se contrataba, por la forma como se ejecutaban las obras, por la forma como se financiaban, los presupuestos eran de 60 y terminaban costando 400; esto pasó con Yacyretá: el presupuesto original de Yacyretá era menos de 1.000 millones de pesos y termina costando 8.000, y si calculáramos bien, quizás más de 8.000. Los presupuestos de las centrales nucleares eran 200, 300 ó 400 y terminan costando 3.000 ó 4.000, si calculamos bien los costos porque así se contrataba antes y así se ejecutaban las obras y por eso en el pasado los costos eran enormes y el valor de las obras, es decir el valor de los beneficios que las obras eran capaces de generar eran una proporción pequeña del costo.

Pero hecha esta aclaración, voy a ir a un tema muy importante que ha planteado el senador Aguirre Lanari y que se relaciona con algo que acaba también de decir el senador Conrado Storani. Aguirre Lanari dice ¿Por qué Morgan Grenfeld calcula que en el año 2018 el valor de la electricidad habrá permitido pagar todas las deudas que tiene el ente binacional Yacyretá y los 600 millones de pesos anuales de venta de electricidad se podrán repartir entre Paraguay y Argentina con beneficios para las dos naciones y ahora la queremos privatizar? Pues bien, Morgan Grenfeld tomaron para evaluar la electricidad el precio al que se comprometió Argentina a comprar toda la electricidad que Paraguay quisiera o decidiera venderle a la Argentina.

Si nos atenemos al tratado original que establecía que el precio debía ser aquel que permitiera asegurar un retorno sobre todo el capital invertido, Argentina estaría hoy comprometida a pagar 70 mils por Kw/h de electricidad generada por Yacyretá. Entonces mientras hoy Encamesa, la empresa que organiza el mercado eléctrico mayorista, el precio de la electricidad mayorista es de 24, 25, 26 milésimos, Argentina tendría que comprar toda la electricidad de Yacyretá a 70 milésimos, y por supuesto la diferencia entre 70 y 23 serían todas perdidas del

Estado argentino; o deberíamos promediar el costo de la electricidad de la Argentina, estos 22 con los 70 de Yacyretá y tendríamos un costo promedio de 40 o 45 milésimos que pagarían todos los argentinos a través de una electricidad muy cara.

Sin embargo, nosotros en este gobierno en el año 92 y siendo yo ministro de Economía, renegociamos el acuerdo con Paraguay precisamente para evitar esta perdida que podría significar para Argentina que Argentina tuviera que comprar toda la electricidad a un precio que asegurara rentabilidad sobre el enorme costo que terminaría teniendo la represa. Y fijamos para el 92, 30 mils por Kw/h como obligación de Argentina, pero por supuesto ajustado por inflación internacional, que hoy serían 34 mils, y seguiría aumentando año por año.

Morgan Grenfeld tomó ese compromiso de Argentina para calcular el valor que generaría la electricidad de Yacyretá, pero observen ustedes que Argentina exactamente a la inversa de lo que dice el senador Conrado Storani, tiene en este momento un costo de generación de electricidad muy inferior al de Brasil; en Argentina hoy el costo de generación de electricidad tal como se determina en el mercado mayorista, es de 24,25, 26 mils y en algunos meses ha sido de 20 milésimos el Kw/h , mientras que en Brasil es mucho más caro, por una sencilla razón: porque Argentina ha hecho en los últimos años inversiones muy eficientes como por ejemplo mejorar el mantenimiento del parque térmico, como dije antes, o centrales a gas que 120 millones de inversión crean una potencia de 700 Mw.

Fíjense ustedes que Atucha II que es de 700 Megas puede terminar costando 4.000 millones de dólares de inversión. Un país que comienza a invertir bien en electricidad como hace tres años que está invirtiendo la Argentina, abarata espectacularmente el costo de generación eléctrica. Los brasileños no han invertido en electricidad; como no han invertido en electricidad y como la demanda eléctrica en Brasil va a crecer mucho, los brasileños van a tener que importar electricidad; y justamente el gran beneficio para la Argentina y para Paraguay, pero fundamentalmente para la Argentina, es la posibilidad que la electricidad, que en Argentina deberíamos pagar a menos de 25 mils si las quisiéramos consumir, se va a poder vender posiblemente a 30 mils ó a 32 ó a 34 ó a 35 mils el Kw/h.

Si Brasil, como está disponiendo una reforma constitucional en marcha, se abre a la compra de electricidad a Argentina y nuestros mercados se tienden a integrar. O sea, en Argentina hoy día generamos electricidad con mucho más eficiencia que en Brasil, por eso el costo de la electricidad y el precio de la electricidad en Argentina es mucho más barato que en Brasil y por eso Brasil es un

mercado promisorio para la electricidad excedente que Argentina sea capaz de generar, no solo a través de Yacyretá sino posiblemente a través de Corpus y seguramente a través de las muchas centrales de generación a partir de gas que nosotros podemos instalar, bien ubicadas, y luego vender la electricidad a Brasil.

Vamos a ser grandes exportadores de energía y de electricidad, como seremos grandes exportadores de gas como estamos siendo importantes exportadores de petróleo, porque somos un país que cada vez invertimos mejor y logramos más eficiencia en el sector energético gracias precisamente al proceso de desregulación, de privatización, porque la desregulación y la privatización llevan a que cuando se toman las decisiones de inversión y también cuando se ejecutan las inversiones y también cuando se operan las empresas, se tenga en cuenta a la vez el costo y el valor y se lleven adelante las inversiones y se operen las empresas de tal forma que el valor sea superior al costo que es la única forma que tiene una sociedad para ganar.

Hecha esta introducción, yo quiero utilizar la hora para hilvanar la idea porque estamos tratando un tema muy importante y luego contesto todas las preguntas que quieran introducirme.

Sr. Presidente, les pido que así como yo no pedía ninguna interrupción en la hora en que hablaron los tres senadores e interpelantes, me dejen contestar sin interrupción en la hora que me corresponde.

(Cass. 2)

Señores senadores, los invito a que miren los cuadros a los que me voy a referir para darles todos los detalles que se refieren al proceso de concesionamiento que queremos llevar adelante de la operación de Yacyretá y la venta de la energía que es capaz de generar Yacyretá.

Primero me voy a referir a cual es la situación actual de la represa de Yacyretá si opera a la cota 76, a la cota base que es la cota a la que puede operar ahora teniendo en cuenta que aún no se han hecho las obras complementarias que serían necesarias para poder elevar la cota.

Quiero hacer la aclaración que los números a los que me voy a referir se hacen con ciertos supuestos. Los supuestos son: que la electricidad se va a poder vender a 30 mils el Kw/h que creemos que es un supuesto realista porque si bien en Argentina hoy la electricidad vale menos que 30.000, afortunadamente está el

mercado de Brasil que posiblemente pague 30 mils o incluso puede llegar a pagar más. Pero quiero aclarar que éste es un supuesto.

Lo mismo que la tasa de descuento que estamos utilizando, 14% tasa de interés a la que descuentan lo que hagan los cálculos del valor futuro de la electricidad. Pero esto también es un supuesto. La verdad, es decir el verdadero valor de la electricidad y la verdadera tasa de descuento va a surgir competitivamente del proceso de licitación.

O sea recién cuando, luego de haber invitado a la mayor cantidad posible de oferentes y haber explicado todo lo que es capaz de generar Yacyretá y los mercados a los que va a poder vender electricidad Yacyretá, consigamos que participen en la licitación grandes grupos con capacidad técnica, económica, financiera, de la competencia entre esos grupos va a salir el verdadero valor de Yacyretá.

Si por ejemplo los que participen en la licitación le dan mucho valor al mercado de Brasil y predicen que Brasil va a demorar mucho en hacer las inversiones para transformarse en tan eficiente en materia eléctrica como Argentina, eso va a mejorar el valor de Yacyretá, porque van a hacer los cálculos valuando la electricidad a más de 30 mils.

A *contrariu sensu,* si los que se presenten en la licitación, advierten que Argentina es muy eficiente en la inversión eléctrica y que por esa eficiencia Argentina, aprovechando el gas que dispone y aprovechando las otras posibilidades de generación hidroeléctrica, va a generar electricidad a precios cada vez más bajos, y también lo va a poner en el mercado y lo mejor lo vende a Brasil, obviamente eso va a llevar a los que compren Yacyretá a estimar que va a ser difícil vender a más de 30 mils.

O sea, todas esas consideraciones la van a hacer los que vengan a hacer la inversión de riesgo que va a significar comprar la energía a futuro de Yacyretá y operar Yacyretá. Eso por un lado. (Interrupción).

(...)Creo que el valor de las cosas, el valor de la electricidad, el valor de Yacyretá se determina por la competencia en los mercados; el valor futuro nadie lo conoce con precisión, pero justamente la gente que es capaz de hacer predicciones, la que conoce cómo puede ser la evolución del mercado brasileño, la que conoce cómo puede ser la evolución del mercado argentino, del mercado paraguayo, la que conoce los avances tecnológicos, la que sabe evaluar con qué eficiencia Brasil creará nueva capacidad de generación eléctrica, con qué eficiencia Argentina lo hará, etc., esa gente es la que está en mejores condiciones

de hacer una apuesta y presentarse a la licitación, y de la competencia en esa licitación vamos a determinar el verdadero valor de Yacyretá, que obviamente entre otras cosas va a depender del valor que le asignen a la electricidad que va a poder vender Yacyretá.

Y también va a depender del valor que le asignen a la tasa de descuento en la medida en que, como lo hemos logrado casi sistemáticamente en los últimos años y lo estamos volviendo lograr ahora, Argentina se ha visto como un país de cada vez menor riesgo, es decir que se vayan valorizando los bonos y las acciones de empresas y del sector público argentino y vaya disminuyendo la tasa de riesgo-país y la tasa de interés, como afortunadamente lo estamos viendo todos los días, todas las semanas, va a aumentar el valor de Yacyretá porque van a usar una tasa de descuento menor, y al usar una tasa de descuento menor, el valor presente neto de ese flujo futuro de ingresos que generará la electricidad de Yacyretá va a ser mayor.

Por eso, señores, hablar de que vamos a obtener 1.900, 1.800, 700, 2.000, 2.500 no puede ser sino hacer estimaciones bajos algunos supuestos; el verdadero valor de Yacyretá lo vamos a conocer el día que abramos el sobre número dos; y luego de una gran competencia entre los que quieran ser los concesionarios de Yacyretá, vamos a determinar el más alto valor, ése va a ser el valor de Yacyretá.

Lo que podemos hacer ahora son estimaciones, y las estimaciones se hacen con ciertos supuestos que hay que explicitarlos, que es la metodología que utilizamos nosotros; por eso destaco los supuestos, que no son pronósticos, no son apuestas, son supuestos para que podamos razonar porque, vuelvo a repetir, el futuro nadie lo conoce; la única forma de hacer que el futuro juegue a favor nuestro es lograr la mayor competencia en el concesionamiento de Yacyretá y la mejor imagen del país y la menor medición posible de riesgo-país en la evaluación que los oferentes van a hacer cuando se presenten a la licitación.

Es el mismo caso con el Palacio Tampieri; el valor del palacio que había costado mucho, se conoció el día que se llamó a remate y se encontró que sólo se podía vender a 100 mil pesos, aunque hubiera costado millones de pesos.

Por eso, en el cuadro Nº1: aquí tienen Uds. con estos supuestos las fuentes y uso de fondos que para todos los años, desde 1995 hasta el año 2024, treinta años, va a generar Yacyretá; si se dan estos supuestos: generación, 11.215 Gw/h año; precio, 30 milésimos el Gw/h; tasa de descuento, 14%. Los ingresos por

ventas de energía, más los préstamos a desembolsarse que son los únicos ingresos que se obtendrán, tienen un valor presente neto de 2.599,1.

¿Cómo se obtiene ese 2.599,1 que Uds. pueden ver en la primer columna, tercer renglón? De descontar los valores anuales: 317,3 en el ‘95; 289,4 en el ‘96; 313,6 en el ‘97; 322,6 en el ‘98; y 336,5 desde el ‘99 al 2024, que es el valor a 30 mil el Kw/h, que se podrá obtener por la venta anual de la electricidad que será capaz de generar Yacyretá operando a la cota 76.

Y luego, Uds. tienen los costos operativos, las regalías que hay que pagar a las provincias, el canon de transmisión a quien llevará la electricidad a los mercados, y luego tienen las inversiones en obras principales; faltan todavía obras principales sin contar con las complementarias: 485,2 millones de pesos.

Prácticamente no se contemplan inversiones en obras complementarias ¿Por qué? porque estamos haciendo la hipótesis, aquí en este ejercicio, de que la central opera a cota 76; y si la central opera a cota 76 no se producen más inundaciones, y si no se producen más inundaciones, no serían necesarias las obras complementarias.

Después hay que pagar compensaciones a Paraguay de todas maneras, compensaciones a Argentina, de acuerdo a la letra de los tratados; por lo tanto los usos son 1446,2. Por lo tanto el resultado neto parcial o, podríamos denominar, el valor de Yacyretá, si los que participen en la licitación para concesionar la presa con operaciones en cota 76, fuera 30 mils el Kw/h y la tasa de descuento 14%, sería 1.152 millones de pesos.

Esto, vuelvo a reiterar, es una hipótesis, depende del grado de competencia que se establezca y los valores que le asignen a la electricidad y a la tasa de descuento, los que participen competitivamente en la licitación, el valor podrá ser mayor o menor; ojalá que sea mucho mayor.

Ahora bien, pesos 1.152 es el valor, pero ¿Cuánto costó la obra? En el cuadro Nº 2: el gobierno argentino tiene deudas originadas con los que financiaron esta obra más la deuda que el EBY tiene con el Tesoro argentino por 7.568 millones de pesos.

La obra costó 7.568, pero vale y va a ser operada en la cota 76, 1.153 millones de peso o un poquito más o un poquito menos, lo que va a surgir de la compulsa competitiva; acá ven Uds. claro la diferencia entre costo y valor.

Sin duda hubiera sido una muy buena decisión la que podría haber tomado en el ‘83 el entonces Secretario de Energía, Conrado Storani, de afrontar un costo de 1.000 millones de pesos y parar la obra y no llevarla adelante a pesar del

contrato que había firmado en los últimos meses del gobierno militar, el gobierno anterior; contrato que, entre paréntesis, creo que había negociado el Diputado Aguirre Lanari que era entonces Canciller de Argentina.

Pero si en ese momento se hubiera parado la obra, sin duda era un formidable negocio para la Argentina, porque se podría haber evitado un costo de 6.566; según nos dijo Conrado Storani, hasta ese momento el costo era 1.000 millones. Y hemos incurrido desde el '83 en adelante en un costo de 6.568 para algo que hoy vale a cota 76, 1.153 millones.

Afortunadamente hacia el futuro nunca más Argentina va a hacer obras que cuesten tanto y que valgan tan poco. Desde que hemos privatizado y desde que sólo hacemos las obras por verdaderas concesiones y a verdadero riesgo privado, siempre el costo es menor al valor, porque el que apuesta el capital, lo hace, decide, ejecuta y opera de tal forma que siempre el costo es menor que el valor; y si no fuera así, va a pérdidas él y no va a pérdidas el país.

Pero sigo la ilación del tema, en el cuadro Nº 3, tenemos el resultado neto de operar la central a cota 76: 1.152 es el valor; pero como tenemos deudas con organismos internacionales por 1.955, hay un subtotal de 802 millones; y como además hay una deuda con el gobierno argentino de 5.613, pues bien, operar la central a cota 76 es nada más ni nada menos que una pérdida, a valores de hoy, de 6.415 millones, pérdida que ya está incurrida. Se podría haber evitado si en el momento oportuno no se hubiera contratado la obra o se hubiera paralizado cuando sólo se habían invertido 1.000 millones; pero esta pérdida no se puede evitar hoy.

Y este es el sentido de la palabra costo hundido que técnicamente utilizó el Secretario de Energía, que sabe distinguir entre costo y valor. Vuelvo a insistir, en esta distinción que es fundamental si no nos queremos equivocar.

Vamos entonces al cuadro Nº 4, Sr. presidente: en el cuadro Nº 4, están las fuentes de fondos argentinos de origen gubernamental, es decir lo que salió del Tesoro argentino o de los fondos de energía; son cifras enormes. Empezó una cifra significativa en el '83: 143 millones; en el '84, 174 millones; en el '85, 161 millones; en el '86, 153 millones; en el '87, 196 millones; en el '88, 86 millones; en el '89, 121 millones; en el '90; 109 millones. Y cuando nosotros tomamos la decisión de acelerar el proceso y de tratar de inaugurar la primera turbina, el 30 de septiembre de 1994, tuvimos que invertir 368 millones del presupuesto nacional en el '91; 460 millones en el '92; 696 millones en el '93; 400 millones en el '94; pero no podíamos invertir más.

La realidad argentina ha dicho basta; este año teníamos presupuestado 120 y sólo vamos a poner 60; el año que viene no vamos a poner nada en el presupuesto, porque como Uds. van a ver, la situación presupuestaria de Argentina no permite que sigamos poniendo plata, porque todos estos millones de pesos son viviendas no construidas, son pequeñas y medianas obras en todo el territorio del país, mucho más lógica y rentable que Yacyretá, que no se construyen porque se dedica el dinero a esta obra que muy bien denominó el Presidente Menem "Monumento a la Corrupción" en su momento, en el año '90.

Y qué otra cosa se puede decir de lo que había sido esa obra hasta el '90 cuando, para colmo, además de haber invertido un montón de dinero, no se sabía cuándo iba a empezar a generar electricidad.

En el cuadro siguiente, tienen toda la cronología de los tratados, notas reversales y normativas vinculadas con Yacyretá; y van a ver que desde el '73 en adelante se empezaron a cometer gruesos errores.

Ahora se dice "Paraguay no puso nada, ni pondrá nada"; bueno, ahora va a poner, por esta última negociación que hemos hecho; pero ciertamente hasta hora Paraguay no puso nada; pero el error, es decir el compromiso de que todo lo pusiera Argentina viene de la firma original del tratado y después...

(Interrupción)

Claro, pero justamente, el tratado original dentro de todo tenía cierta prudencia, ¿pero qué ocurrió? Después vinieron los gobiernos sucesivos... y acá tengo un caso muy interesante; justamente, --dado que hablan los senadores radicales-- tengo acá lo que firmó el Presidente Alfonsín, una nota reversal, poco antes de dejar el gobierno, voy a dar la fecha exacta: el 26 de abril del '89; define el proyecto preliminar de Aguapeis hasta cota '78, agrega un canal de drenaje que desemboca detrás de la presa de Aña-Cuá, prevé la estructura de control del canal precitado, incorpora las tomas de riego, incluye obras de defensa costeras, incrementa el costo del proyecto, agrega la avenida de circunvalación para Carmen del Paraná, la República Argentina otorga al Paraguay un préstamo de 32,5 millones de dólares para la construcción del puerto comercial para contenedores en Carmen del Paraná y para el mejoramiento del ramal ferroviario Villa Rica y Artigas.

Y así, todos los gobiernos, pero particularmente el primer gobierno constitucional de ese período, fueron haciendo más y más concesiones a Paraguay; por eso la obra terminó costando un disparate; hasta que el Presidente Menem dijo que esto era un monumento a la corrupción, y ahí cambió la actitud de

los paraguayos; por eso el 9 de enero del ‘92 firmamos la únicas notas reversales que revierten la situación; las únicas notas reversales que empiezan a darle ciertas ventajas a Argentina, como por ejemplo, que Argentina ya no queda obligada a pagar lo 70 mils Kw/h que surgirían de los costos y costas del proyecto, sino que lo limita a los 30 mils del año ‘92, que serían unos 34 de ahora, pero que de todas maneras son muy altos porque, dado el formidable avance que Argentina ha logrado en eficiencia en la generación eléctrica o en electricidad, vuelvo a repetir, cuesta en Argentina y se genera en Argentina al 26/ 27 mils, es decir que tendríamos que estar afrontando una pérdida si la compramos a 34.

De ahí que nosotros, los cálculos los hacemos al valor que vaya a pagar el mercado por la electricidad sin ninguna pérdida para el gobierno argentino por diferencia entre el costo de generación eficiente de Argentina y el costo que todavía deberíamos reconocerle a Yacyretá, aún después de la buena renegociación del año ‘92.

Pero esta buena negociación del año ‘92, lamentablemente los paraguayos la pueden disputar, porque nosotros argumentábamos que las notas reversales son compromisos cuando las firman los ejecutivos; pero cómo acá se hizo tanto el énfasis de que requiere cada nota reversal aprobación del parlamento, los paraguayos se avivaron: llevaron la nota reversal que le convenía a Argentina al Parlamento, y el Parlamento la reprobó; con lo cual la teoría de que las notas reversales tienen que estar aprobadas por los Parlamentos hizo que ahora los paraguayos puedan argumentar que la única nota reversal favorable a Argentina, que es la de enero del ‘92 y que negociamos nosotros, no es válida porque no la aprobaron los Parlamentos; primer punto.

Porque estas cosas hay que tenerlas presentes si uno quiere negociar bien y si quiere que el valor de lo que hace sea mayor al costo en que le hace incurrir a la sociedad para hacer las cosas.

Pero no podemos terminar el análisis acá, porque está la alternativa de llevar la cota a 83 metros; si llevamos la cota a 83, vamos a generar más electricidad. Pero como ahora razonamos bien y comparamos valor con costos, justamente lo primero que hacemos es ver cuales son las inversiones faltantes para saltar de la cota 76 a 83; eso está en el cuadro Nº 5.

Para poder llegar a la cota 83, hay algunas obras principales de la cota 76 que ya mencionamos antes que hay que hacer y que totalizan 550 millones --última columna-- de las cuales tenemos financiación externa por 308,4, y no hay financiación por 241,9; o sea que todavía para llegar a la cota 76, nuestro

presupuesto tendría que poner 241,9 millones, plata que no tenemos; desde ya lo van a ver Uds. cuando analicen el presupuesto para el año ‘95.

Pero después vienen la obra de protección de arroyo, las obras complementarias, indemnizaciones y expropiaciones, medio ambiente, relocalizaciones, obras de infraestructura, obras comunes, etc., que está presupuestado, que van a costar 654 millones; cuando empezamos a hablar con el EBY hace 6 meses, hablaban de 500 millones; ahora ya después nos pasaron la lista: 654.

Y ¿Quieren que les diga? si siguiéramos con la vieja modalidad sin concesionar y sin hacer intervenir al concesionario, seguro que esto 654 van a terminar siendo 1.000 ó 1.500 porque así fue siempre la historia, porque, como bien dijo el Senador Conrado Storani, Urugua-í iba a costar, según el presupuesto, 60, y terminó costando 400; y Yacyretá iba a costar 1.000 y terminó costando 7.500; y estas obras complementarias, si no hacemos lo que nosotros estamos planeando y estamos proponiendo, están presupuestadas en 654; no sería raro que terminaran costando 1.000 ó 1.500. De esos 654, 171 tienen financiación externa, y sin financiación, 483.

En síntesis, para llegar a la cota 83, suponiendo que se ejecuten bien las obras y que no aumenten los costos, faltan 1.204,7 millones de pesos, de los cuales tenemos financiación externa por 479; y además tendríamos que financiar desde el Tesoro argentino 725 millones de pesos.

¿Vale la pena incurrir en los costos adicionales para llegar a la cota 83? Para contestar a esa pregunta, tenemos que calcular el valor de la electricidad adicional que va a generar la presa; pero además de calcular el valor, para que no nos equivoquemos, como cuando el Banco Interamericano de Desarrollo evaluó Urugua-í, tenemos que asegurarnos que el costo no supere eso que falta invertir; porque aunque calculemos bien el valor, si después el costo aumenta mucho, cómo vino aumentando siempre, lo mismo podríamos estar incurriendo en una pérdida adicional.

Por eso hay tres alternativas, que están en la página titulada “Cursos de Acción”; alternativa uno, no hacer nada; alternativa dos, continuar con obras aportando los fondos necesarios; y alternativa tres, convocar al sector privado.

La alternativa uno, de no hacer nada, significaría que ni siquiera terminaríamos la obra a la cota 76 porque no nos alcanzaría para instalar todos los generadores, porque nos faltan del presupuesto nacional 242 millones de pesos

que no tenemos; obviamente, la alternativa uno, de no hacer nada, no es buena porque ni siquiera tendríamos la obra completa en la cota 76.

La alternativa dos es continuar con obras aportando los fondos necesarios; para llegar a cota 76, además del nuevo endeudamiento, tendríamos que poner 242 millones de pesos, que no tenemos, y luego tendríamos que poner 483 millones de pesos más y asumir deudas por 171 millones de pesos más, suponiendo que fuéramos capaces de contener a los paraguayos, y a algunos vecinos, que siempre van a seguir pidiendo más obras complementarias, más obras complementarias, más obras complementarias, más indemnizaciones por los terrenos inundados como ha sido la historia hasta aquí.

Entonces, nosotros, siguiendo instrucciones precisas del Presidente Menem que sí sabe distinguir entre valor y costos --el presidente Menem sí sabe distinguir entre valor y costos-- hemos llevado adelante una negociación muy oportuna con el Paraguay, porque lo hicimos así: el momento de la negociación fue cuando el Presidente Fernando Henrique Cardozo anunció que se desmonopoliza el sector eléctrico introduciendo la respectiva reforma en la Constitución y abre el mercado de electricidad a la compra de los que les quieran vender electricidad; eso, unido al conocimiento que hay en el mundo y que nosotros tenemos, del atraso tecnológico y de la falta de inversión por décadas en materia eléctrica del Brasil y del fuerte aumento de la demanda de electricidad que va a haber en Brasil, hace que nosotros, lo paraguayos y cualquiera que vaya a invertir, sepa que Brasil va a estar dispuesto a pagar por la electricidad de Yacyretá mucho más de lo que el mercado argentino va a poder pagar por la electricidad de Yacyretá.

Esto lo descubrieron los presidente Wasmosi y Menem en San Pablo hace algunos días, cuando el presidente Fernando Henrique Cardozo habló de la integración eléctrica que era algo que veníamos pregonando nosotros como país excedentario de energía, y que por ende busca mercados para su energía para darle más valor; justamente logramos la respuesta positiva del Brasil.

En el mismo momento, el presidente Menem dijo “Firmemos un acuerdo para negociar en 45 días con el Paraguay”, y fijamos los lineamientos. Para convencer a los paraguayos, porque obviamente no era fácil, porque a ellos le conviene seguir pidiendo obras complementarias, que el Tesoro argentino siga poniendo plata, que se siga endeudando, etc., dijimos: “Supeditamos el llamado a licitación para Corpus, a ser ejecutado por concesión y por riesgo totalmente privado --que aparecía como una posibilidad ahora rentable por la apertura del mercado eléctrico brasileño-- lo supeditamos a que, primero, lleguemos a un

acuerdo para concesionar Yacyretá"; como los paraguayos, sin duda, están interesados en que se licite también Corpus, aceptaron hablar de la tercerización ---porque así le llaman ellos-- a este proceso de concesionamiento de Yacyretá; y con mucha habilidad y mucho conocimiento y gran entendimiento de la ingeniería, de la economía y de todo lo que se necesita conocer para negociar, el Secretario de Energía, Carlos Bastos, llevó adelante una excelente negociación con Paraguay, negociación que, por ejemplo, establece que, como EBY y como un par de países, sólo afrontaremos obras complementarias por valor de 400 millones de pesos, que se van a pagar con préstamos del exterior, más el dinero que aporta quien resulte concesionario de la obra en este proceso licitatorio, pero no más de 400 millones de pesos.

Si, por demandas de obras complementarias en Paraguay, las facturas terminan siendo superiores a 400 millones de pesos, el excedente de la obra o las compensaciones a pagar en Paraguay, lo pone el gobierno de Paraguay; y si del lado argentino hay pedidos de obras complementarias o compensaciones adicionales, el excedente de los 400 lo pone el gobierno argentino. Pero la capacidad nuestra de no alentar demandas crecientes de obras complementarias, la podemos responder por nosotros, pero nunca pudimos responder por Paraguay; de ahí la importancia de esta limitación a 400 millones de pesos de financiación conjunta de las obras complementarias.

Argentina asume la deuda, cosa que no es nueva porque Argentina avaló todas las deudas y además puso el grueso (...) (fin cass. 2)

Cass. 3 - Lado 1

(...) y está obligada a comprar la electricidad al precio renegociable en el 92, que para colmo los paraguayos no lo quieran reconocer porque dicen que su parlamento no aprobó la nota reversal. Si en el 2018, se terminara de pagar la deuda, incluso al gobierno argentino, a partir de ahí tendríamos que repartirnos la electricidad mitad y mitad. Pues bien, esta negociación significa que por 30 años toda la electricidad es de Argentina.

Como dije recién, se acotan las obras complementarias a 400 millones de dólares estadounidenses cuando ya nos dicen las autoridades del EBY que van a ser 654; pues la diferencia se pagará la parte que corresponde a Paraguay que es mucho mayor y si hay alguna obra complementaria adicional de Argentina , lo pagará Argentina, pero no vamos a seguir esto de que Argentina paga todo, como fue hasta ahora.

Además, toda la inversión faltante en obras principales queda a cargo del sector privado; así como 260 millones de dólares estadounidenses para obras complementarias, es decir todo lo que no tiene préstamos externos tanto de las obras principales faltantes como de las obras complementarias, se pagan con lo que pone el que se haga cargo del sector privado de la obra.

Por primera vez el Paraguay asume la obligación de financiar parte del emprendimiento porque lo que Paraguay cobra de canon y de algo que le correspondía por el tratado original y por las notas reversales, lo tiene que invertir todo en este proceso, no se puede quedar Paraguay con el dinero. Es la primera vez que pasa esto. Y se vuelve a las condiciones iniciales del Tratado en el pago de las compensaciones, salvo utilidades que se difieren.

Pues bien, con todos estos elementos se pueden comparar la dos alternativas; es decir, si no privatizamos, y nos quedamos tal como hasta hoy con la obra a la cota 76, afrontando los costos de tener que poner del presupuesto 241 millones que no tenemos, en ese caso, si ustedes ven, en el cuadro Nº 8, sin contar la perdida por todo lo que el gobierno puso y no va a recuperar, tenemos una perdida de 802 millones por las deudas que tenemos que asumir - en la primera columna-; pero si privatizamos, y llevamos la obra a la cota 83, la perdida disminuye a 632, es decir hay una ganancia marginal, debo manifestarles, de 170 millones de pesos entre terminar la obra a cota 76 y no afrontar los costos complementarios o terminar las obras complementarias y llevar a la cota 83. Este numero 170 hay que tenerlo muy en cuenta. Fíjense que poca diferencia: si no tomamos todas las precauciones para que los costos sean los que están contemplados acá y no siga aumentando como en el pasado el costo de la obra, estos 170 pueden transformaron en negativos fácilmente como se transformaron en el (pasivo), es decir estamos apenas bajo una hipótesis de terminación muy eficiente de la obra, estamos apenas en una situación donde el valor adicional de llevar a la cota 83 supera el costo de la obra, pero si somos muy eficientes en el costo de la obra; cosa que lo vamos a hacer si privatizamos porque la experiencia es que cuando las obras las hace el Estado o el EBY a costa del Tesoro Nacional, terminan costando un disparate.

Pues bien, estos son los datos. La conveniencia para Argentina de que se llame a licitación y se concesione la obra es obvia. Evitamos el riesgo de incurrir en costos adicionales, podemos complementar las obras complementarias y llevar la cota al nivel 83, y ganamos por todos lados, salvo que obviamente el país ya está soportando las perdidas de las malas decisiones del pasado porque la obra

costó muchísimo más de lo que hubiera sido razonable, mucho más de lo que la obra realmente vale. Pero me refiero a la obra ya hecha. Con estas precauciones, si concesionamos, lo que falta hacer de la obra va a costar menos del valor adicional que tendrá la obra operando en cota 83, si tomamos la decisión correcta.

Es decir, si este parlamento acompaña al ejecutivo, como lo ha acompañado con la desregulación y la privatización petrolera, como lo ha acompañado con la desregulación y privatización eléctrica.

Y entonces sí Argentina va a tener costos de generación eléctrica muy bajos, los usuarios de electricidad en Argentina sobre todo en las provincias que hayan privatizado bien sus empresas eléctricas de distribución pagarán tarifas bajas de la electricidad, Argentina exportará electricidad a los países vecinos como exporta gas , como exporta petróleo, como exporta derivados de petróleo, es decir exportará mucha energía y la venderá afuera a un precio más alto de lo que pagarán los usuarios internos de electricidad. Y además como lo estamos haciendo en electricidad térmica, como lo estamos haciendo en gas, como lo estamos haciendo en petróleo gracias a la desregulación y a la privatización, el costo de las nuevas inversiones será menor al valor de la generación de energía que esas nuevas inversiones serán capaces de hacer.

Para eso necesitamos llevar adelante el plan que hemos negociado con los paraguayos en estos últimos meses y estamos en condiciones de llevarlo adelante muy pronto.

Frente a las preguntas que han hecho los Sres. diputados, espero haberlas contestado. Quiero solamente decir una cosa. Si las cartas reversales deben venir o no al parlamento, esto es algo que está estudiando el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a través de su departamento jurídico y que en definitiva decidirán ustedes.

Lo que yo les puedo decir es que el precedente que sentó Paraguay de hacer pasar la carta reversal del 92 que fue la única carta reversal favorable a los intereses de Argentina por el parlamento fue para que no se aprobara la carta y para tener el argumento de que la gran ventaja que obtuvo Argentina en el año 92 de limitar a 30 mils el precio que debería pagar por la electricidad que obligatoriamente tiene que comprar Argentina según el tratado original, no lo quieren reconocer precisamente porque el parlamente paraguayo dice no haber aprobado la nota reversal. Nosotros pensamos que está en el mejor interés de Argentina seguir sosteniendo que una vez tratado, aprobado y transformado en ley

el tratado original, las notas reversales que hacen a la implementación de ese tratado comprometen a los países con la firma de sus ejecutivos.

Pero si el asesoramiento legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y la decisión que en definitiva tome el congreso requiere la aprobación del parlamento de las notas reversales, esperamos que el parlamento nos acompañe porque de esa forma vamos a asegurar que el valor del incremento de la electricidad que será capaz de generar Yacyretá superará de aquí en más el costo de una obra que desafortunadamente fue muy perdidosa para la Argentina.

_____

2ª parte.

En mi época el colegio secundario de San Francisco era de muy buen nivel. Déjeme explicar nuevamente como el senador Conrado Storani confunde valor con costo. En Argentina, porque tenemos un sistema competitivo de electricidad a nivel mayorista organizado por Camesa, el valor de la electricidad es igual al costo marginal de la última central más onerosa que es puesta en operación para satisfacer la demanda. Por lo tanto, en Argentina el valor que se determina en el mercado mayorista es mayor al costo, igual al costo marginal como ocurre en cualquier mercado competitivo, y obviamente la demostración de que el costo marginal es 22 mils o 24 mils o 26 mils según el mes del que estemos hablando es el precio del mercado mayorista. Ahí tiene usted el costo marginal que es el más alto de los costos de generación. En el Brasil ese costo está en más de 45 mils; todas las nuevas inversiones que se están haciendo en el Brasil y que calculan el costo marginal de la generación eléctrica es de 45 mils aunque alguna empresa eléctrica brasileña aparezca vendiendo a un precio mucho menor simplemente porque hay muchas circunstancias en que en Brasil todavía le dan valor menor a los costos, a las cosas, porque no tienen bien organizado el sector eléctrico pero debido a eso, no han hecho inversiones en electricidad, y no atreven en nuevas inversiones si no venden la electricidad a un costo marginal y por lo tanto un valor de mercado de 45 mils. Y 45 mils por Kw/h era el costo y el precio de la electricidad en la Argentina antes de la privatización; se ha reducido muchísimo. Aquí en la capital federal y en las provincias que han hecho una buena privatización de la distribución eléctrica, la electricidad se ha abaratado de un orden mayorista de 40/45 a como dije 26/27 mils, y con un margen de distribución, digamos de 30 mils, se ha bajado de 75 mils a más o menos 55 mils, es decir se ha abaratado la electricidad. Lo que pasa es que algunos de los senadores que han hablado piensan en provincias, en donde o por aplicar fuertes impuestos a la electricidad que violan el pacto fiscal o por no haber privatizado las empresas y seguir teniendo empresas de distribución muy altas o porque esas empresas negocian con cooperativas de distribución que le cargan al usuario de la electricidad el costo de los sepelios y muchas otras cosas más, en algunas provincias efectivamente todavía están pagando precios dos, tres, cuatro veces más altos que lo que pagan los consumidores de electricidad en la capital federal y en las zonas donde la organización competitiva del mercado eléctrico se ha acompañado con una buena privatización de la distribución y no se aplican altos impuestos a la electricidad.

3ª parte.

Es importante que aclara varias cuestiones que planteó el Sr. Senador. El Sr. Senador preguntó cual es la razón por qué no se venderá a más de 30.000 mils a los brasileños y por ejemplo ahora yo he dicho que el costo marginal de generar electricidad en Brasil es 45 mils. Quiero reiterar que lo de 30.000 mils es una hipótesis de trabajo para hacer cálculos. El verdadero valor que los que arriesguen capital en transformarse en concesionarios de Yacyretá le darán a la electricidad que pueda venderse en Brasil, en Argentina, en el mercado que sea, va a surgir de una evaluación que seguramente harán cuidadosamente de la evolución del precio de la electricidad y del costo marginal de la electricidad en Brasil, en Argentina y si por ejemplo ellos apostaran a que en Brasil no va a haber inversiones eficientes, y le costo marginal va a ser de 45 mils, obviamente la electricidad de Yacyretá se va a poder vender a mucho más de 30 mils, a 45 menos la diferencia de costo de transporte o de costo de transmisión, pero esto lo sabremos cuando lo evalúe gente que arriesgue su capital y que hará una evaluación cuidadosa de las perspectivas del mercado brasileño, del mercado argentino. Bajo la única hipótesis que la electricidad de Yacyretá vaya a Brasil, es que en Brasil el costo marginal de producir electricidad es más alto que en Argentina, es decir si hay electricidad excedente en Argentina, los argentinos nos convenga que se venda en Brasil porque nos pagan en Brasil más de lo que nos cuesta a nosotros la electricidad. Por eso lo de 30 mils es una hipótesis. Y quiero aclarar que el calculo de Morgan Grenfeld parte también de una hipótesis que no son 30 mils de aquí al año 2018 y 2024, sino que son los 30 mils de diciembre del 91 acordados por notas reversales que establecen que son indexados por una formula de inflación internacional y que hoy serían 34 mils. Si hoy Argentina comprara toda la electricidad de Yacyretá a la capacidad de generación que va a traer Yacyertá, a 34 mils, cuando en Argentina le costo marginal de generación es 24 mils, estaríamos pagando del Tesoro Argentino 10 mils o milésimos por Kw/h. Por eso el calculo de Morgan Grenfeld parte del supuesto que Argentina va a comprar toda la electricidad a 30 mils de diciembre del 91 indexado de aquí al año 2024. Eso es muy importante.

Ahora, planteó el senador que Argentina no tiene obligación de comprar la electricidad a este precio. Primero, el anexo c) del Tratado fija la tarifa, que no es 30 mils indexado porque eso es lo que negociamos nosotros en el 92, y ésa es la

única nota reversal que el Paraguay decidió no aprobar en su parlamento. Todas las notas reversales anteriores, por ejemplo la nota reversal que firmó el presidente Alfonsín en la cual Argentina asumió el compromiso de construir muchas obras adicionales en el Paraguay, ésa los paraguayos no la mandaron al parlamento. Si fuera cierto que es obligatorio que las notas reversales tienen que ir al parlamento, entonces nosotros podríamos argumentar que como ésa no fue aprobada ni por el parlamento argentino ni por el parlamento en Paraguay, Argentina no tiene obligación de hacer esas obras que comprometió en su momento el presidente Alfonsín. El anexo c) del tratado fija la tarifa que no es 30 mils - eso es lo que renegociamos nosotros pero está en duda por esta actitud del parlamento paraguayo-- sino los costos y costas que hoy serían como 70 mils por Kw/h, mucho más. Ahora, si Yacyretá nos vende la energía, Argentina es la que pierde porque es la acreedora y tiene que cobrar con justamente el producido de la venta de energía; pero además por nota reversal del 3 de diciembre de 1973, Agua y Energía cuyas obligaciones se han transferido al Estado argentino se compromete a celebrar contratos por el total de la potencia instalada a la tarifa que se fija en el anexo c).

Por eso, desde el punto de vista del EBY, es decir no de la Argentina sino de la empresa donde están asociadas Paraguay y la Argentina y cuyos directores ejecutivos siempre han hablado y pensado en términos de la empresa, obviamente, si hay un cliente bobo que es la Argentina que a pesar que tiene un costo marginal de generación eléctrica de 24, paga 34, cubriendo los 10 milésimos de diferencia por Kw/h del Tesoro nacional o cargándoselo al costo de la electricidad y al precio de la electricidad de todos los usuarios de la Argentina, claro, el EBY va a poder pagar las deudas, pero ¿quienes estarán pagando las deudas? Estarán pagando las deudas todos los argentinos a través de la electricidad más cara o todos los argentinos a través de aportes presupuestarios para cubrir la diferencia entre el costo marginal de generar electricidad en Argentina y el precio que, suponiendo que el Paraguay aceptara las notas reversales del 92, sería de 30 mils de diciembre del 91, indexados hasta el año 2048.

Por eso el Sr. Senador no conoce bien el tratado de Yacyretá, tampoco ha leído bien los estudios en los que se basa.

Hay que dejar muy en claro: si se toman las mismas hipótesis, es decir 30 mils el Kw/h de la electricidad de Yacyretá, sin duda hay un costo hundido, una perdida de 6.500 ó 6.000 millones de pesos. Ahora bien , ojalá esa hipótesis sea equivocada, ojalá de la puja competitiva que se establezca entre los que quieren

ser concesionarios de Yacyretá, y porque hagamos una buena promoción y aportemos toda la información y Brasil se presente como un importante mercado que va a ser capaz de pagar tarifas altas por la electricidad, ojalá podamos conseguir que el valor que se determine sea muy superior a 30.000 mils, pero no para que nos cueste caro a los argentinos.

Ojalá en la Argentina sigamos haciendo inversiones eficientes para que la electricidad en la Argentina, en beneficio del pueblo argentino, cueste como está costando hoy 24 ó 25 mils y no los 34 mils que tendríamos que pagar si cumpliéramos con la nota reversal del 92 que, para colmo, los paraguayos nos disputan y nos quieren llevar al esquema tarifario del anexo c) del tratado original que significaría para Argentina tener que pagar 70 mils por el Kw/h.

4ª parte

(...) a 30 ó a 34 ó a 70, como están generando ahora, costos marginales de producción a 24 mils. Pero eso será porque se hagan nuevas inversiones eficientes y no porque se compre barata la energía que pudiendo venderse más cara al Brasil, nos costó un disparate para poder generarla como es el caso de Yacyretá. Los argentinos se van a beneficiar de todas las ventas que más caros que el costo de generación marginal en Argentina podamos hacer a Brasil porque ganaremos la diferencia. Si los argentinos no conseguimos que Brasil compre la energía de Yacyretá a un precio mayor al costo marginal de generación de electricidad en Argentina, pues toda el costo de la obra de Yacyretá caerá sobre nuestras espaldas en proporciones cada vez mayores y empobreciendo cada vez más al pueblo argentino.

5ª parte.

En primer lugar mi referencia a solo costo y valor es porque esta la distinción que suele confundirse, que en un mercado competitivo, un libre mercado, el valor y el precio son siempre idénticos es algo prácticamente de sentido común y además es algo que nunca he escuchado que nadie discute. Lo que es un poco más difícil de entender es que en un mercado competitivo el precio que es el valor

es igual al costo marginal que es siempre es el más alto costo de la última unidad producida; este es un concepto un poco más difícil de comprender y por eso es que hice toda esa distinción entre costo y valor y pasé por el supuesto que todos entendían que el precio es el valor cuando el precio se determina en un mercado competitivo.

Pero fuera de esta aclaración terminológica quiero contestar que en absoluto la futura licitación va a prohibir la venta a Energía. Va a haber libre disponibilidad de la energía, se va a vender en el mercado en el que se pueda vender más caro, salvo que los concesionarios sean irracionales y vendan más barato lo que puedan vender más caro.

Por lo tanto solo se va a vender al Brasil o a cualquier otro mercado si el costo marginal de generación de energía y por ende el precio que se determine en la economía argentina, como nosotros suponemos, si hacemos inversiones eficientes en el futuro, sea menor que el precio neto de costo de transmisión y transporte vayan pagar los brasileños o quienes finalmente compren la electricidad.

Y obviamente el concesionario podrá hacer comprando a mediano o largo plazo o vender en mercados instantáneos, por lo que en un año podrá venderse en un mercado, en otro año en otro, todo dependerá de las condiciones del mercado.

Cuando en Argentina escasee la electricidad si en algún momento escasea, y el precio es alto porque el costo de generación marginal de electricidad argentino sea alto, sin duda la energía de Yacyretá va a ser vendida en el mercado argentino. Solo cuando algún mercado nos pague más que el costo marginal de generación en la Argentina, la energía fluirá a ese otro mercado.

Con respecto al cuadro nº 8, cuando decimos “sin privatización“ hablamos de terminar la cota 76, y como no tenemos más plata, obviamente no podríamos hacer las obras complementarias y no se podría elevar la cota al 83.

Con privatización se calcula el mejoramiento en los ingresos por vender la electricidad que genera la cota 83, neto de los costos en los que hay que incurrir para llegar a la cota 83, incluidas las mayores deudas que Argentina tiene que asumir precisamente para llegar a la cota 83.

En los cálculos éstos, las deudas restadas son las deudas que son diferentes para estas dos situaciones. Después hay además deudas del EBY y por ende la Nación argentina y sobre todo acreencias de Argentina hacia el EBY que van a ser iguales en las dos situaciones con y sin privatizaciones que se dejaron de lado pero aparecen en el cuadro anterior al que hizo referencia el senador Alasino. Pero la comparación del cuadro nº 8 es totalmente homogénea, es decir son las

deudas que debería asumir diferencialmente el país según que por tomar la decisión de privatizar junto con la de elevar la cota al 83 incurre en ese endeudamiento adicional.

_____

6ª parte.

Debo responder porque hay precisiones muy importantes que hacer con respecto a lo que ha dicho el senador Romero Feris.

En primer lugar, los 1.000 millones de marcos que hemos logrado colocar a muy buena tasa de interés reflejando la disminución del riesgo argentino, están en un cien por ciento destinados a reemplazar deuda más cara precisamente para abaratar el costo financiero argentino; porque la política de este gobierno o ha sido ni será aumentar el endeudamiento público.

Al contrario, este gobierno ha trabajado permanentemente para bajar el endeudamiento público, y quiero corregir un error muy grave de información que tienen tanto el senador Romero Feris como el senador Conrado Storani que se refirió al tema de la deuda pública y de la deuda externa.

La deuda pública que heredó el gobierno del Presidente Menem en julio del 89 era de más de 105.000 millones de pesos o dólares, de los cuales más del 50% estaba en manos de residentes extranjeros, es decir la deuda externa eras superior a los 50.000 millones de pesos, si se la calcula bien.

Porque me imagino que los señores senadores no olvidarán que el 8 de julio de 1989 había una enorme deuda no consolidada pero deuda muy importante con los jubilados argentinos, había enormes deudas por regalías hidrocarburíferas y regalías hidroeléctricas con las provincias argentinas, había enormes deudas con proveedores y contratistas que se habían devengado por los incumplimientos sistemáticos del gobierno nacional; había enormes deudas como la originada por Urugua-í, que estaba devengada.

Todas esas deudas en las estadísticas que miran los señores senadores no aparecían porque todavía no estaban consolidadas y documentadas. Fue este gobierno el que consolidó y documentó las deudas que habían contraído los gobiernos anteriores.

Por eso muy pronto, y por un informe que va a preparar un consultor de prestigio internacional, se va a conocer bien cual era la deuda al 8 de julio de 1989, superior a los 105.000 millones de pesos, que afortunadamente hemos logrado

bajar a 85.000 millones de deuda documentada hoy con activos financieros que la respaldan cono el caso de los bonos cupón cero por 4.000 ó 5.000 millones de valor de mercado, es decir en términos netos 8.000 millones, y quedarán pendientes de consolidación unos 4.000 ó 5.000 millones, por lo cual hemos logrado bajar la deuda heredada del gobierno anterior, si hablamos de deuda publica total, en el orden de los 20.000 millones de pesos, precisamente por privatización y por renegociación inteligente de la deuda externa. Esa es la más pura verdad. Por eso los señores senadores deben manejar buena información si no, se van a equivocar.

Además, así como en el año 1989 la deuda verdadera, como va a quedar muy pronto documentada con informes de auditoría por todo lo que estaba pendiente de conciliación, por todos los incumplimientos con jubilados, con proveedores y contratistas, con provincias acreedores por regalías hidrocarburíferas e hidroeléctricas, etc, que este gobierno reconoció, documentó y en muchos casos pagó, así como estaba esa deuda, el 50% de esa deuda estaba en manos de residentes extranjeros.

Gracias a la repatriación de capitales que se produjo en los últimos años, hoy está en manos de residentes extranjeros aproximadamente el 40% de una deuda que, como dije antes, es menor; y por lo tanto la deuda externa total bajó proporcionalmente más que la deuda pública durante la gestión del gobierno del presidente Menem; y esto es incontrastable, surge de incluso el sentido común; salvo que se crea que la deuda que reconoció este gobierno a los jubilados la deuda que reconoció este gobierno a las provincias argentinas por regalías hidrocarburíferas e hidroeléctricas o la deuda que reconoció este gobierno a proveedores y contratistas y las transacciones de juicios que cerró este gobierno, no tienen nada que ver con los compromisos asumidos por las gestiones de los gobiernos anteriores incluido el gobierno del partido radical.

Debo terminar demostrando que he contestado todas y cada una de las preguntas del senador Romero Feris.

Primera pregunta: “Desearía que le ministro brinde con precisión todos los valores: precio de venta de la central, deudas pendientes, facturación anual, costos estimados de operación y mantenimiento, compensaciones a Paraguay, gastos por otros conceptos emergentes del tratado, plazo de concesión y nos demuestre que la tasa de retorno es del 14%”. Todos estos datos los di uno a uno en la exposición.

Segundo: “¿Cual es la razón por la que no se haya optado por la opción 1 de las siete alternativas de privatización analizadas por la consultora Morgan?”. Porque en el momento en que la consultora Morgan hizo el análisis, no preveía la posibilidad de vender a tan buen precio la electricidad al mercado de Brasil y pensó que no iba a haber inversores de riesgo capaces de presentarse en licitación para comprar todo el flujo de electricidad futuro. Esto lo expliqué muy bien, y por otro lado expliqué también por qué los cálculos de la consultora Morgan Grenfeld, a costa de un alto precio de la electricidad para la Argentina dan que en el año 2018 se podrían pagar todas las deudas, incluidas la deuda con el gobierno argentino.

Tercero: “A qué opción de las 7 analizadas por la consultora Morgan corresponde la alternativa elegida?. Corresponde a la primera opción en lo que hace al concesionamiento (...) (fin cass 3- lado 2)

Cass. 4 - Lado 1

(...) porque finalmente la plata la pone el Tesoro Argentino, es una hipoteca usuraria de la abuela. Lo que estamos haciendo con la privatización es quitarle la parte de usura hacia el futuro y reducir a un mínimo la hipoteca, quedándonos con una hipoteca mucho más llevadera precisamente porque cortamos el mecanismo usurario, aberrante, que está precisamente en toda la forma como se ha conducido el operativo Yacyretá. Y el hecho de que genera electricidad no le da el carácter de productivo cuando esta electricidad, si no hiciéramos la privatización, va a tener que ser comprada por Argentina a un precio muy superior la costo marginal de generación de electricidad en la Argentina , y significando, o subsidio que va a tener que erogar el tesoro argentino o sobrecostos de electricidad para todos los que compren esta necesidad en el futuro.

Por eso estoy realmente asombrado que quiera desvirtuar una comparación sumamente relevante que yo traje, justamente a nivel de escuela secundaria no para subestimar el nivel intelectual de esta cámara de senadores sino para tratar, aprovechando que esto también llega me imagino a través de la televisión a toda la gente, que lo puedan entender los jóvenes, los niños, porque en Argentina necesitamos que cuestiones elementales de sentido común de la economía realmente vuelvan a estar en la mente de todos los que de una u otra manera aportamos a la solución de los problemas económicos.

Con respecto la tema de los problemas ambientales, están resueltos con un nuevo diseño del vertedero. Además en la obra complementaria están contemplados todos los problemas ambientales de acuerdo a la estimación que han hecho expertos que participaron sobre todo cada vez que los bancos tuvieron que decidir el otorgamiento de financiamientos adicionales. La cuestión es que la solución buena de los temas ambientales no sea una excusa para que sigamos ilimitadamente poniendo recursos en esta obra.

Y con respecto al tema fiscal lamento que el Sr. Senador Fadel no se informe como corresponde. No hay ningún crédito en Templeton ni crédito puente. ¿Qué vamos a andar pidiendo créditos puente si estamos recibiendo ofertas como ésta del bono en marcos de 1.000 millones de pesos que los usaremos para reducir deuda, como siempre hemos hecho, a costos muy bajos sin hacer los puente a nada? Créditos- puente necesitamos a los desembolsos que iba a hacer el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en medio de la crisis de

mayo y por eso recurrimos al Banco de Ajustes Internacionales de Basilea y lo conseguimos de inmediato.

Y además, con respecto a si necesitamos o no esos ingresos por capitales, debería conocer el senador Favel porque lo explicamos muy claramente, que en el programa fiscal con el que debimos salir en el mes de abril para conseguir que volvieran los capitales y hubiera financiamiento externo y no tuviéramos que hacer el esfuerzo de pagar 5.200 millones de vencimiento de capital de la deuda externa con superávit fiscal, en este contexto tuvimos que comprometer un superávit fiscal para todo el año calendario de 4.400 millones, 2.400 de los cuales iban a venir de privatizaciones incluida la privatización de Yacyretá, y 2.000 millones de superávit corriente; pero ahora, dadas las nuevas circunstancias, y dado obviamente el efecto sobre el nivel de actividad que tendría perseguir semejante superávit fiscal, hemos logrado que los acreedores de Argentina acepten que cerremos el año con presupuesto equilibrado incorporando los ingresos por privatizaciones que podamos conseguir.

Quiere decir que si conseguimos entradas de capitales por privatización, no vamos a necesitar agregar reducciones adicionales de gastos que serían reducciones de obras publicas, no les quepa la menor duda, o aumentos adicionales de naturaleza impositiva que encarecerían los costos de producción en toda la economía argentina. Así que estos temas sobre los cuales hemos informado oportuna y detalladamente están a disposición del senador Favel si quiere el análisis fiscal de la conveniencia o no de cumplir con las metas que nos fijamos de ingresos de privatizaciones para este año.

7ª parte

Yo quisiera contestar lo que ha planteado el senador por Chubut. Las cifras que he dado hoy de deuda pública incluyen los bocones de consolidación de deuda que fueron el mecanismo con el cual les pagamos a los jubilados, les pagamos a las provincias que tenían acreencias por regalías petroleras e hidrocarburíferas, les pagamos a los proveedores y contratistas que tenían acreencias heredadas de gobiernos anteriores.

Por eso la deuda externa que di en la interpelación sobre el Plan Brady era la deuda externa con la banca comercial y organismos internacionales porque para ese entonces todavía todo el proceso de emisión de bocones y de consolidación

de deudas internas, obviamente no sabíamos a qué cifras iba a llevar y lo estimábamos como un rubro completamente aparte.

Así que no hay ninguna contradicción entre las cifras que doy cuando vengo a una interpelación y cuando vengo a otra. Sí hay contradicción en las cifras queda el Sr. Senador porque él suma 20. 250 millones de ingresos y está sumando ingresos que se generan en el año 95 con ingresos que se generan en el año 2024; obviamente para un país en el que la tasa de retorno de cualquier titulo público, a pesar de todo lo que ha bajado en los últimos meses, todavía está en el orden de 12-13-14% o incluso en algunos títulos públicos 17 %, sumar dineros del año 2.024 en forma nominal con dineros del año 1995 parte de un desconocimiento...(interrupciones)

Yo calculo el valor presente neto y detallo cual es la tasa de interés. Por eso no tiene ningún sentido el análisis que ha hecho el Sr. Senador. Cuando habla de poca demanda ¿Por qué va a haber poca demanda? Nosotros hemos demostrado en los procesos licitatorios que hay enorme cantidad de demanda por invertir en generación eléctrica en Argentina y máxime con las perspectivas que significa el mercado de Brasil. Y habla de cualquier precio, vender a cualquier precio. No. Vender al precio que va a surgir de una puja muy competitiva que se va a dar a partir de muy buenos pliegos de licitaciones.

Y cuando dice que la hipoteca usuraria el Presidente Menem la heredó del gobierno del Presidente Perón, quiero decirle que está totalmente equivocado porque el Presidente Perón firmó el tratado en el año 73; pero aquel tratado fue modificado de manera muy gravosa... no modificado, fue precisado, asumiendo cada vez más compromisos Argentina por notas reversales que en ningún momento consideraron que debían ser tratadas en el parlamento cuando suponían compromisos adicionales de Argentina como por ejemplo la nota reversal a que me referí en los últimos meses del presidente Alfonsín que reconociera la construcción de un montón de obras adicionales en el Paraguay.

La obra empieza en el 82; las peores decisiones están en las notas reversales posteriores al gobierno del Presidente Perón. Los aportes de los fondos energéticos comienzan en el 79 que fue la forma de empezar a comprometer dinero de los argentinos. Los aportes del Tesoro comienzan en el 83.

Finalmente aludió a la contribución que significó Piedra del Águila ala reducción del costo eléctrico. Sin duda, pero Piedra del Águila se terminó gracias a que se concesionó y hubo inversión de riesgo privado que terminó esas obras como fue la inversión de riesgo privado la que permitió que el parque térmico que

estaba disponible solo en 47% cuando asumió el gobierno del Presidente Menem, esté ahora disponible en el 83% y haya significado un aumento de la capacidad de generación equivalente a la que va a tener Yacyretá con cota 83.

Así que no hay infalibilidad de mi parte. Yo reconozco los errores cuando los cometo. He hecho público el reconocimiento del error que significó en el mes de abril haber aceptado tener que aumentar los aportes y contribuciones sociales, por ejemplo en un momento en que estaba aumentando el desempleo, y hemos rectificado ese error con una reciente decisión del Poder Ejecutivo Nacional .

Si no me he referido a los papeles de trabajo con los que se está preparando ya las bases de los pliegos de condiciones, pero como el mismo Sr. Senador reconoció que están a disposición de la oposición porque nosotros somos totalmente abiertos y entregamos los papeles de trabajo, es porque obviamente en este contexto de la interpelación, imagínense que si les parece que he dado demasiadas cifras y muy complicadas, habiendo tocado los aspectos globales de la decisión que hacen a la decisión de si conviene o no ir adelante con esta propuesta de privatización, si me metía en los detalles, de cómo serán las unidades de negocios, cómo será el rol del banco fiduciario y de esto y aquello, yo obviamente hubiera tomado una cantidad enorme de tiempo y me hubiera ido por las ramas. Pero está a disposición de los Sres. Senadores en el momento que quieran toda la información que quieran respecto a todos estos aspectos de detalles.

_____

8ª parte

A mí no me dio fastidio la referencia al estudio de Morgan Grenfeld que por otro lado pedimos nosotros; no creo que ese estudio sea errado, simplemente ese estudio calculó el flujo financiero a que daría lugar la operación en manos privadas de la empresa, vendiendo el ente binacional de Yacyretá la electricidad a la Argentina a los precios que por la carta reversal del año 92 la Argentina se había comprometido a pagar que eran de 30.000 de diciembre del 91, insisto, indexados hasta el año 2.048. Y por supuesto Morgan Grenfeld no pudo haber considerado la posibilidad de vender a un mercado desregulado en Brasil y de darle valor a la empresa y aumentar la demanda de inversores en el caso de una venta a futuro de electricidad porque esa posibilidad estaba totalmente cerrada, Brasil tenía prohibido por constitución la desmonopolización y la desregulación en el sector

energético. Así que obviamente nosotros en el momento que tuvimos que plantear el tema fue con nuevas circunstancias en materia de lo que representa la posibilidad de vender a Brasil; y además no solo estabamos obligados a comprar la energía a 30 mils sino que por la decisión del parlamento paraguayo, podríamos llegar a estar obligados a comprar la energía a 60 milésimos de dólares el Kw/h.

No sé a qué alude el Sr. Senador cuando dice que ha quedado demostrado que es una razón de caja. Si conseguir que ingresen capitales a la Argentina es una razón de caja, puede ponerlo en esos términos. Pero sin duda Argentina necesita capitales. Y si pretender que es correcto destinar 241 o 525 0 600 millones del presupuesto a invertir en obras complementarias de Yacyretá cuando las podría hacer el sector privado y no disponer de ese dinero para muchísimas obras en toda la geografía nacional mucho más rentables social, política, económicamente que Yacyretá es pensar que tenemos recursos ilimitados y que no hay restricción presupuestaria; y obviamente en la Argentina de la estabilidad, en la Argentina del orden de los últimos 6 años que ha podido crecer tan vigorosamente, la restricción presupuestaria, el equilibrio del presupuesto, el hecho de que si los recursos se invierten en una cosa, no se pueden invertir en otra, es una realidad. Antes se echaba sobre las espaldas del pueblo en forma de inflación la falta de equilibrio presupuestario. Ahora, se respeta el equilibrio presupuestario. Si a eso le llaman una razón de caja, le doy la razón al senador pero creo que no es la mejor forma de transmitirle al pueblo que la conveniencia de privatizar Yacyretá sea una cuestión de caja.

9ª parte

Coincido totalmente con el Sr. Senador por Misiones respecto a que él no podría haber revertido en el año 87 la decisión que ha había tomado el gobierno anterior en el sentido de llevar adelante la construcción de Urugua-í por los costos en que ya se había incurrido y porque de todas maneras ya la inundación y todo el efecto con el tipo de obras que habían hecho hasta ese momento era inevitable. Ahora, sin duda haber construido la interconexión era la clave para Misiones y se podría haber hecho con mucho menos dinero, con 60 millones de pesos posiblemente o menos. Pues bien, el gobierno del Presidente Menem es el que ha llevado adelante la interconexión que va a estar lista a más tardar el año próximo

porque una de las líneas de Yacyretá va a Posadas. Esto significa que mientras el precio de la energía era de 40 milésimos de dólar por Kw/h a partir de que está generando Yacyretá, ahí adonde llega la energía de Yacyretá ya se vende a 25 milésimos el Kw/h y esto va a llegar a Posadas con la línea de transmisión.

Además quiero destacarles que es el gobierno del Presidente Menem el que se hizo cargo de la deuda que tenía EMSE y el Banco Provincia o el aval que habían dado a Urugua-í porque si no se hubiera hecho cargo el gobierno nacional de la deuda de Urugua-í, a EMSE le habría costado más de 100 milésimos de Kw/h de generación de electricidad si tenía que pagarle la factura a Urugua-í como para que Urugua-í pudiera cumplir con los compromisos que había asumido frente a los concesionarios que aparecían con avales, con energía vendida de antemano, a costo y costas, etc. Así que sin duda así como el gobierno del Gral. Perón en el 73, pensó en Yacyretá como un polo de desarrollo pensando que llegara la energía lo más barata posible y se hicieran inversiones en la zona, la forma cómo encaró desde el año 90 el gobierno del Presidente Menem el ponerle una fecha para inaugurar la primera de Yacyretá, el completar la obra y ahora buscar la forma de que se pueda hacer las obras complementarias y que se llegue a la cota 83, construir las líneas de transmisión y posibilitar que la energía esté al más bajo precio posible para beneficio de la zona porque obviamente el precio más alto lo van a pagar los destinatarios alejados que tendrán que incurrir obviamente en los costos de la transmisión hacia Brasil o hacia el lugar donde se consuma la energía de Yacyretá, pero sin duda ahí en la zona va a ser neta de esos costos de transmisión y transporte y va a ser mucho más barato. Pero esto, si conseguimos que el precio de venta de la electricidad sea el que surja de un mercado libre y competitivo porque si nos atenemos a las notas reversales posteriores y a los costos que tuvo la obra, le costaría la energía en la zona 70 milésimos . Así que nosotros interpretamos que la gestión del Presidente Menem y todo lo que seguimos haciendo incluido el intento y la propuesta de concesionar y vender por anticipado la energía es la forma de transformar luego de muchos años en que la obra terminó costando mucho más de lo que era razonable, transformar de todas maneras Yacyrertá en un polo de desarrollo como originariamente lo pensó el presidente Perón cuando firmó el tratado en 1973.

10ª parte

Obviamente el Presidente Menem, cuando dijo que era un monumento a la corrupción en el año 90, no pudo sino referirse a lo que había posado hasta ese momento. Y la causa principal del gran encarecimiento del a obra fueron las demoras, y las demoras se produjeron en los gobiernos anteriores al del Presidente Menem, porque como lo ha reconocido el propio senador Storani, la determinación del gobierno del Presidente Menem fue terminar rápido la obra. Por eso invirtió.

Pero quiero aclarar que además de las cifras que yo leí, que aportó el Tesoro y los fondos de energía durante el gobierno radical, se habían avalado por la República Argentina y el Banco de la Nación Argentina compromisos de deuda de 1.500 millones al momento en que se hizo cargo el gobierno del Presidente Menem .

Pero, vuelvo a insistir, las demoras fueron la causa de los mayores costos y las renegociaciones continuadas a través de cartas reversales como por ejemplo la que se firmó en mayo del 89 antes de que asumiera el Presidente Menem. Obviamente si algún gobierno no tuvo opción porque ya estaba cumplida la obra civil y de todas maneras iba a obstaculizar el río, fue el gobierno del Presidente Menem que tuvo que continuar la obra, algo muy parecido a lo que le pasó al gobierno del gobernador (Humada) con el tema de Urugua-í.

Y cada año de atraso quiero decir que equivale a 100- 200 millones de pérdidas y sin duda no se pueden considerar años de atraso a los años de la gestión del Presidente Menem.

Y vuelve el senador a decir que vamos a vender la energía de Yacyretá a 30 mils; creo haber explicado muchas veces hoy que el precio de la energía de Yacyretá y por ende el precio del concesionamiento de Yacyretá surgirán en la puja competitiva donde los que arriesguen capital evaluarán qué perspectivas futuras ofrecen los mercados para la energía, no solo el mercado argentino sino el mercado también de Brasil.

Por lo tanto, lo de 30 mils es una hipótesis para hacer un cálculo ilustrativo, peto tanto el precio de la electricidad como la tasa de descuento que apliquen los inversores surgirá de una puja competitiva que ha demostrado ser muy eficaz para darle mucho valor a las empresas antes mal administradas.

Y cuando el senador se refiere a si las empresas ganan o pierden, obviamente si tienen valor presente negativo, es porque hacia el futuro, bien

manejadas, pueden generar ganancias, si no, nadie pagaría un peso, no tendrían valor si, bien manejadas, generaran perdidas.

YPF valió todo lo que pudimos obtener en un mercado abierto y competitivo y no a un precio que haya decidido Estenssoro sino lo que surgió del mercado precisamente por la capacidad de generar ganancias hacia el futuro que conseguimos por la excelente gestión empresaria que hizo ese gran argentino por adopción que fue Pepe Estenssoro y a quién deberíamos rendir un homenaje.

Ultima parte

Simplemente, señores senadores, por agradecer la atención que han dispensado a lo largo de estas seis horas a las presentaciones y en particular agradecerle los conceptos al Sr. Senador Menem en nombre del bloque justicialista. Muchas gracias. ♦

Interpelación al Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Senado de la Nación- 17 de Agosto de 1995

Tema: Yacyretá

Dr. Cavallo.

Como lo he hecho en varias oportunidades con anterioridad estoy aquí para rendir el informe que establece la Constitución Nacional y que han requerido los señores senadores. Y reitero que mi disposición a volver a este recinto cuantas veces sea necesario porque recuerdo que en todas las oportunidades anteriores el diálogo fue sumamente enriquecedor para mí sin duda y espero que también lo haya sido para los señores senadores.

El senador por Córdoba, D. Conrado Storani, hizo una cita de Adam Smith y yo voy a comenzar con algo que está en el libro que escribió Adam Smith en la "Riqueza de las Naciones" pero que los economistas solo entendieron bien después que David Ricardo lo explicitara con más claridad. Por supuesto la explicitación que hizo David Ricardo permitió que desde Marx a Keynes, pasando por Marshall y muchos otros pensadores económicos muy importantes tuvieran muy presente esta distinción a la que me voy a referir.

En realidad en el curso de nuestra educación aprendemos o nos informan sobre esta clave distinción para tomar buenas decisiones económicas cuando estamos en el secundario. Yo recuerdo que a mí me la enseñaron en el secundario cuando estudiaba economía política y me consta que a mis hijos también en el secundario les enseñaron a distinguir entre el costo y el valor de las cosas. Una cosa es el costo de las cosas y otra cosa es el valor de las cosas. Pero me consta que no es fácil entender esta distinción porque tuve que explicársela a mis hijos cuando sus profesores trataron de educarlos en este sentido en el secundario y yo me acordé como había entendido yo en mi juventud viviendo en San Francisco la diferencia entre costo y valor y me voy a permitir explicarlo aquí.

En aquella época había una fabrica de fideos muy importante en San Francisco que ocupaba a mucha gente cuyos propietarios que eran inmigrantes italianos habían decidido construir un palacete europeo en el centro de San Francisco y habían traído mármoles de Carrara y habían traído arquitectos de Italia y por supuesto habían invertido muchos millones de pesos en construir ese

palacete, es decir el costo de lo que en San Francisco se conoce como el Palacio Tampieri era muy alto. Pero en esa época la fabrica pasaba por una crisis y entonces esta gente que era gente muy buena quiso vender el palacio para aportar el capital a la empresa y poder sostener la empresa en funcionamiento; y lo pusieron a la venta, hicieron un remate y ahí se dieron cuenta cual era el valor del palacio. El palacio que había costado millones de pesos fue vendido en 100.000 pesos y lo compró la municipalidad para defender un crédito que tenía la municipalidad por 100.000 pesos porque no había ninguna otra persona que pagara más de 100.000 pesos. Es decir, el palacio Tampieri había costado muchísimo dinero pero el valor del Palacio Tampieri era 100.000 pesos, un centésimo o una muy pequeña parte del costo.

Esto que yo aprendí con esta experiencia de chico es muy fácil entenderlo todos los días. La gente rica que gana el dinero fácil, en la época en que gana el dinero fácil, muy a menudo se hace un formidable country o chalet o hace una inversión enorme en Punta del Este o en otros lugares, millones de pesos. Cuando tienen que vender eso que les cuesta tanto, ahí descubren cual es el valor de lo que hicieron y por supuesto reciben un 10%, un 5% de lo que les costó.

Para no alejarnos tanto del tema de Yacyretá, voy a tomar un ejemplo de una obra hidroeléctrica que se construyó durante el gobierno constitucional, que se terminó, que sabemos cuanto costó y que es muy fácil calcular cuanto vale. Y me voy a referir a una obra que se licitó mientras era Secretario de Energía D. Conrado Storani: Urugua-í. Esa obra se licitó, se construyó y costó 400 millones de dólares, si uno la mide por los costos directos, lo que puso o el Banco Central o Emse o el Banco Provincia de Misiones o el Tesoro Nacional, 400 millones de pesos. Costó más si uno mira la herida que la inundación de los territorios misioneros significaron a causa de Urugua-í, cosa que a mí me impresionó cuando sobrevolando Misiones vi realmente ese lago artificial que inundó bosques y tierras implicando además del costo monetario de 400 millones, costos adicionales seguramente para la sociedad y el pueblo misionero. La obra de Urugua-í costó mucho, 400 millones. ¿Pero cuanto vale? Es fácil calcularlo: genera electricidad -- que se está vendiendo, la está comprando en este momento Emse, la empresa misionera de electricidad-- por 14 millones de pesos al año. Si hoy sacáramos a la venta toda la electricidad futura que es capaz de producir Urugua-í descubriríamos que el valor de Urugua-í en el mejor de los casos serán 70- 80 millones de pesos. Lo descubriríamos a través de la competencia entre los que se presenten a ofrecer

por esa electricidad que es capaz de generar Urugua-í. Pues bien, el costo fue 400 y más si consideramos las inundaciones de tierras, el valor es 70.

En la década de los 70 y en la década de los 80 por la forma como se decidían las obras públicas por la forma como se contrataban, por la forma como se ejecutaban, el costo de las obras era enorme; el valor de esas obras por lo que son capaces de producir es muy pequeño porque eran obras mal evaluadas, mal decididas, mal ejecutadas, no había ningún criterio de racionalidad en la decisión . Entonces costaban mucho y valían muy poco.

Para que ustedes tengan una idea de lo que significa costo y lo que significa valor, voy a hacer una simple comparación. Ha dicho el senador Conrado Storani muy bien que esta es una obra importantísima, Yacyretá, porque va a generar 19.000 Gw/h por año cuando estemos en la cota 83. ¿Saben ustedes una cosa que es muy importante? Cuando nuestro gobierno asumió y antes de empezar el proceso de privatización del parque termoeléctrico, el equipo térmico tenía una disponibilidad del 47%. Gracias a la privatización y al mucho mejor mantenimiento que hacen las empresas privadas de ese mismo equipo térmico, ahora la disponibilidad es del 83%. ¿Saben cuanto representa el aumento de disponibilidad del equipo térmico gracias al proceso de privatización y el mejor mantenimiento de las centrales termoeléctricas? Exactamente 19.000 Gw/h, es decir en términos de costos ... (*Interrupción de un senador*: *rectifica:* 19.000 millones)...bueno, 19.000 millones, pero la cifra es la misma para el aumento de disponibilidad por mejor mantenimiento de equipo técnico; por supuesto que el costo de mejorar el mantenimiento del equipo térmico fue infinitamente menor al costo de Yacyretá, pero el valor de la electricidad que es capaz de generar el mejor mantenimiento del equipo técnico es el mismo que el valor de la electricidad que es capaz de generar Yacyretá.

Hay que distinguir entre costo y valor y si hacemos esa distinción entre costo y valor nos vamos a dar cuenta por qué ahora las decisiones que se adoptan en materia de obras públicas y prestación de servicios públicos producen un muy buen resultado para la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, resultados que se miden en términos de un costo de la electricidad mucho menor en la Argentina ahora que en el pasado; en la Argentina, ahora, la generación de electricidad cuesta , o lo que se determina en el mercado mayorista electricidad es 25-26-27 mils el Kw/h. Cuando empezó el proceso de privatización costaba más de 40 mils el Kw/h; y por supuesto esta reducción en el costo de generación a nivel mayorista de la electricidad es un beneficio para todo el pueblo argentino.

Como he terminado la distinción entre costo y valor que es una distinción fundamental para poder entender la conveniencia de lo que estamos por llevar adelante, le concedo la interrupción al señor senador (Conrado Storani)

2ª parte.

Si la presa de Urugua-í hubiera costado como decía su presupuesto original 60 millones de dólares, entonces hubiéramos a la postre en un caso en donde el costo es casi igual al valor porque yo hablé de que el valor hoy de toda la electricidad que es capaz de generar Urugua-í es de 60-70 millones de pesos, pero siempre por la forma como se contrataba, por la forma como se ejecutaban las obras, por la forma como se financiaban, los presupuestos eran de 60 y terminaban costando 400; esto pasó con Yacyretá: el presupuesto original de Yacyretá era menos de 1.000 millones de pesos y termina costando 8.000, y si calculáramos bien, quizás más de 8.000. Los presupuestos de las centrales nucleares eran 200, 300 ó 400 y terminan costando 3.000 ó 4.000, si calculamos bien los costos porque así se contrataba antes y así se ejecutaban las obras y por eso en el pasado los costos eran enormes y el valor de las obras, es decir el valor de los beneficios que las obras eran capaces de generar eran una proporción pequeña del costo.

Pero hecha esta aclaración, voy a ir a un tema muy importante que ha planteado el senador Aguirre Lanari y que se relaciona con algo que acaba también de decir el senador Conrado Storani. Aguirre Lanari dice ¿Por qué Morgan Grenfeld calcula que en el año 2018 el valor de la electricidad habrá permitido pagar todas las deudas que tiene el ente binacional Yacyretá y los 600 millones de pesos anuales de venta de electricidad se podrán repartir entre Paraguay y Argentina con beneficios para las dos naciones y ahora la queremos privatizar? Pues bien, Morgan Grenfeld tomaron para evaluar la electricidad el precio al que se comprometió Argentina a comprar toda la electricidad que Paraguay quisiera o decidiera venderle a la Argentina.

Si nos atenemos al tratado original que establecía que el precio debía ser aquel que permitiera asegurar un retorno sobre todo el capital invertido, Argentina estaría hoy comprometida a pagar 70 mils por Kw/h de electricidad generada por Yacyretá. Entonces mientras hoy Encamesa, la empresa que organiza el mercado eléctrico mayorista, el precio de la electricidad mayorista es de 24, 25, 26 milésimos, Argentina tendría que comprar toda la electricidad de Yacyretá a 70 milésimos, y por supuesto la diferencia entre 70 y 23 serían todas perdidas del

Estado argentino; o deberíamos promediar el costo de la electricidad de la Argentina, estos 22 con los 70 de Yacyretá y tendríamos un costo promedio de 40 o 45 milésimos que pagarían todos los argentinos a través de una electricidad muy cara.

Sin embargo, nosotros en este gobierno en el año 92 y siendo yo ministro de Economía, renegociamos el acuerdo con Paraguay precisamente para evitar esta perdida que podría significar para Argentina que Argentina tuviera que comprar toda la electricidad a un precio que asegurara rentabilidad sobre el enorme costo que terminaría teniendo la represa. Y fijamos para el 92, 30 mils por Kw/h como obligación de Argentina, pero por supuesto ajustado por inflación internacional, que hoy serían 34 mils, y seguiría aumentando año por año.

Morgan Grenfeld tomó ese compromiso de Argentina para calcular el valor que generaría la electricidad de Yacyretá, pero observen ustedes que Argentina exactamente a la inversa de lo que dice el senador Conrado Storani, tiene en este momento un costo de generación de electricidad muy inferior al de Brasil; en Argentina hoy el costo de generación de electricidad tal como se determina en el mercado mayorista, es de 24,25, 26 mils y en algunos meses ha sido de 20 milésimos el Kw/h , mientras que en Brasil es mucho más caro, por una sencilla razón: porque Argentina ha hecho en los últimos años inversiones muy eficientes como por ejemplo mejorar el mantenimiento del parque térmico, como dije antes, o centrales a gas que 120 millones de inversión crean una potencia de 700 Mw.

Fíjense ustedes que Atucha II que es de 700 Megas puede terminar costando 4.000 millones de dólares de inversión. Un país que comienza a invertir bien en electricidad como hace tres años que está invirtiendo la Argentina, abarata espectacularmente el costo de generación eléctrica. Los brasileños no han invertido en electricidad; como no han invertido en electricidad y como la demanda eléctrica en Brasil va a crecer mucho, los brasileños van a tener que importar electricidad; y justamente el gran beneficio para la Argentina y para Paraguay, pero fundamentalmente para la Argentina, es la posibilidad que la electricidad, que en Argentina deberíamos pagar a menos de 25 mils si las quisiéramos consumir, se va a poder vender posiblemente a 30 mils ó a 32 ó a 34 ó a 35 mils el Kw/h.

Si Brasil, como está disponiendo una reforma constitucional en marcha, se abre a la compra de electricidad a Argentina y nuestros mercados se tienden a integrar. O sea, en Argentina hoy día generamos electricidad con mucho más eficiencia que en Brasil, por eso el costo de la electricidad y el precio de la electricidad en Argentina es mucho más barato que en Brasil y por eso Brasil es un

mercado promisorio para la electricidad excedente que Argentina sea capaz de generar, no solo a través de Yacyretá sino posiblemente a través de Corpus y seguramente a través de las muchas centrales de generación a partir de gas que nosotros podemos instalar, bien ubicadas, y luego vender la electricidad a Brasil.

Vamos a ser grandes exportadores de energía y de electricidad, como seremos grandes exportadores de gas como estamos siendo importantes exportadores de petróleo, porque somos un país que cada vez invertimos mejor y logramos más eficiencia en el sector energético gracias precisamente al proceso de desregulación, de privatización, porque la desregulación y la privatización llevan a que cuando se toman las decisiones de inversión y también cuando se ejecutan las inversiones y también cuando se operan las empresas, se tenga en cuenta a la vez el costo y el valor y se lleven adelante las inversiones y se operen las empresas de tal forma que el valor sea superior al costo que es la única forma que tiene una sociedad para ganar.

Hecha esta introducción, yo quiero utilizar la hora para hilvanar la idea porque estamos tratando un tema muy importante y luego contesto todas las preguntas que quieran introducirme.

Sr. Presidente, les pido que así como yo no pedía ninguna interrupción en la hora en que hablaron los tres senadores e interpelantes, me dejen contestar sin interrupción en la hora que me corresponde.

(Cass. 2)

Señores senadores, los invito a que miren los cuadros a los que me voy a referir para darles todos los detalles que se refieren al proceso de concesionamiento que queremos llevar adelante de la operación de Yacyretá y la venta de la energía que es capaz de generar Yacyretá.

Primero me voy a referir a cual es la situación actual de la represa de Yacyretá si opera a la cota 76, a la cota base que es la cota a la que puede operar ahora teniendo en cuenta que aún no se han hecho las obras complementarias que serían necesarias para poder elevar la cota.

Quiero hacer la aclaración que los números a los que me voy a referir se hacen con ciertos supuestos. Los supuestos son: que la electricidad se va a poder vender a 30 mils el Kw/h que creemos que es un supuesto realista porque si bien en Argentina hoy la electricidad vale menos que 30.000, afortunadamente está el

mercado de Brasil que posiblemente pague 30 mils o incluso puede llegar a pagar más. Pero quiero aclarar que éste es un supuesto.

Lo mismo que la tasa de descuento que estamos utilizando, 14% tasa de interés a la que descuentan lo que hagan los cálculos del valor futuro de la electricidad. Pero esto también es un supuesto. La verdad, es decir el verdadero valor de la electricidad y la verdadera tasa de descuento va a surgir competitivamente del proceso de licitación.

O sea recién cuando, luego de haber invitado a la mayor cantidad posible de oferentes y haber explicado todo lo que es capaz de generar Yacyretá y los mercados a los que va a poder vender electricidad Yacyretá, consigamos que participen en la licitación grandes grupos con capacidad técnica, económica, financiera, de la competencia entre esos grupos va a salir el verdadero valor de Yacyretá.

Si por ejemplo los que participen en la licitación le dan mucho valor al mercado de Brasil y predicen que Brasil va a demorar mucho en hacer las inversiones para transformarse en tan eficiente en materia eléctrica como Argentina, eso va a mejorar el valor de Yacyretá, porque van a hacer los cálculos valuando la electricidad a más de 30 mils.

A *contrariu sensu,* si los que se presenten en la licitación, advierten que Argentina es muy eficiente en la inversión eléctrica y que por esa eficiencia Argentina, aprovechando el gas que dispone y aprovechando las otras posibilidades de generación hidroeléctrica, va a generar electricidad a precios cada vez más bajos, y también lo va a poner en el mercado y lo mejor lo vende a Brasil, obviamente eso va a llevar a los que compren Yacyretá a estimar que va a ser difícil vender a más de 30 mils.

O sea, todas esas consideraciones la van a hacer los que vengan a hacer la inversión de riesgo que va a significar comprar la energía a futuro de Yacyretá y operar Yacyretá. Eso por un lado. (Interrupción).

(...)Creo que el valor de las cosas, el valor de la electricidad, el valor de Yacyretá se determina por la competencia en los mercados; el valor futuro nadie lo conoce con precisión, pero justamente la gente que es capaz de hacer predicciones, la que conoce cómo puede ser la evolución del mercado brasileño, la que conoce cómo puede ser la evolución del mercado argentino, del mercado paraguayo, la que conoce los avances tecnológicos, la que sabe evaluar con qué eficiencia Brasil creará nueva capacidad de generación eléctrica, con qué eficiencia Argentina lo hará, etc., esa gente es la que está en mejores condiciones

de hacer una apuesta y presentarse a la licitación, y de la competencia en esa licitación vamos a determinar el verdadero valor de Yacyretá, que obviamente entre otras cosas va a depender del valor que le asignen a la electricidad que va a poder vender Yacyretá.

Y también va a depender del valor que le asignen a la tasa de descuento en la medida en que, como lo hemos logrado casi sistemáticamente en los últimos años y lo estamos volviendo lograr ahora, Argentina se ha visto como un país de cada vez menor riesgo, es decir que se vayan valorizando los bonos y las acciones de empresas y del sector público argentino y vaya disminuyendo la tasa de riesgo-país y la tasa de interés, como afortunadamente lo estamos viendo todos los días, todas las semanas, va a aumentar el valor de Yacyretá porque van a usar una tasa de descuento menor, y al usar una tasa de descuento menor, el valor presente neto de ese flujo futuro de ingresos que generará la electricidad de Yacyretá va a ser mayor.

Por eso, señores, hablar de que vamos a obtener 1.900, 1.800, 700, 2.000, 2.500 no puede ser sino hacer estimaciones bajos algunos supuestos; el verdadero valor de Yacyretá lo vamos a conocer el día que abramos el sobre número dos; y luego de una gran competencia entre los que quieran ser los concesionarios de Yacyretá, vamos a determinar el más alto valor, ése va a ser el valor de Yacyretá.

Lo que podemos hacer ahora son estimaciones, y las estimaciones se hacen con ciertos supuestos que hay que explicitarlos, que es la metodología que utilizamos nosotros; por eso destaco los supuestos, que no son pronósticos, no son apuestas, son supuestos para que podamos razonar porque, vuelvo a repetir, el futuro nadie lo conoce; la única forma de hacer que el futuro juegue a favor nuestro es lograr la mayor competencia en el concesionamiento de Yacyretá y la mejor imagen del país y la menor medición posible de riesgo-país en la evaluación que los oferentes van a hacer cuando se presenten a la licitación.

Es el mismo caso con el Palacio Tampieri; el valor del palacio que había costado mucho, se conoció el día que se llamó a remate y se encontró que sólo se podía vender a 100 mil pesos, aunque hubiera costado millones de pesos.

Por eso, en el cuadro Nº1: aquí tienen Uds. con estos supuestos las fuentes y uso de fondos que para todos los años, desde 1995 hasta el año 2024, treinta años, va a generar Yacyretá; si se dan estos supuestos: generación, 11.215 Gw/h año; precio, 30 milésimos el Gw/h; tasa de descuento, 14%. Los ingresos por

ventas de energía, más los préstamos a desembolsarse que son los únicos ingresos que se obtendrán, tienen un valor presente neto de 2.599,1.

¿Cómo se obtiene ese 2.599,1 que Uds. pueden ver en la primer columna, tercer renglón? De descontar los valores anuales: 317,3 en el ‘95; 289,4 en el ‘96; 313,6 en el ‘97; 322,6 en el ‘98; y 336,5 desde el ‘99 al 2024, que es el valor a 30 mil el Kw/h, que se podrá obtener por la venta anual de la electricidad que será capaz de generar Yacyretá operando a la cota 76.

Y luego, Uds. tienen los costos operativos, las regalías que hay que pagar a las provincias, el canon de transmisión a quien llevará la electricidad a los mercados, y luego tienen las inversiones en obras principales; faltan todavía obras principales sin contar con las complementarias: 485,2 millones de pesos.

Prácticamente no se contemplan inversiones en obras complementarias ¿Por qué? porque estamos haciendo la hipótesis, aquí en este ejercicio, de que la central opera a cota 76; y si la central opera a cota 76 no se producen más inundaciones, y si no se producen más inundaciones, no serían necesarias las obras complementarias.

Después hay que pagar compensaciones a Paraguay de todas maneras, compensaciones a Argentina, de acuerdo a la letra de los tratados; por lo tanto los usos son 1446,2. Por lo tanto el resultado neto parcial o, podríamos denominar, el valor de Yacyretá, si los que participen en la licitación para concesionar la presa con operaciones en cota 76, fuera 30 mils el Kw/h y la tasa de descuento 14%, sería 1.152 millones de pesos.

Esto, vuelvo a reiterar, es una hipótesis, depende del grado de competencia que se establezca y los valores que le asignen a la electricidad y a la tasa de descuento, los que participen competitivamente en la licitación, el valor podrá ser mayor o menor; ojalá que sea mucho mayor.

Ahora bien, pesos 1.152 es el valor, pero ¿Cuánto costó la obra? En el cuadro Nº 2: el gobierno argentino tiene deudas originadas con los que financiaron esta obra más la deuda que el EBY tiene con el Tesoro argentino por 7.568 millones de pesos.

La obra costó 7.568, pero vale y va a ser operada en la cota 76, 1.153 millones de peso o un poquito más o un poquito menos, lo que va a surgir de la compulsa competitiva; acá ven Uds. claro la diferencia entre costo y valor.

Sin duda hubiera sido una muy buena decisión la que podría haber tomado en el ‘83 el entonces Secretario de Energía, Conrado Storani, de afrontar un costo de 1.000 millones de pesos y parar la obra y no llevarla adelante a pesar del

contrato que había firmado en los últimos meses del gobierno militar, el gobierno anterior; contrato que, entre paréntesis, creo que había negociado el Diputado Aguirre Lanari que era entonces Canciller de Argentina.

Pero si en ese momento se hubiera parado la obra, sin duda era un formidable negocio para la Argentina, porque se podría haber evitado un costo de 6.566; según nos dijo Conrado Storani, hasta ese momento el costo era 1.000 millones. Y hemos incurrido desde el '83 en adelante en un costo de 6.568 para algo que hoy vale a cota 76, 1.153 millones.

Afortunadamente hacia el futuro nunca más Argentina va a hacer obras que cuesten tanto y que valgan tan poco. Desde que hemos privatizado y desde que sólo hacemos las obras por verdaderas concesiones y a verdadero riesgo privado, siempre el costo es menor al valor, porque el que apuesta el capital, lo hace, decide, ejecuta y opera de tal forma que siempre el costo es menor que el valor; y si no fuera así, va a pérdidas él y no va a pérdidas el país.

Pero sigo la ilación del tema, en el cuadro Nº 3, tenemos el resultado neto de operar la central a cota 76: 1.152 es el valor; pero como tenemos deudas con organismos internacionales por 1.955, hay un subtotal de 802 millones; y como además hay una deuda con el gobierno argentino de 5.613, pues bien, operar la central a cota 76 es nada más ni nada menos que una pérdida, a valores de hoy, de 6.415 millones, pérdida que ya está incurrida. Se podría haber evitado si en el momento oportuno no se hubiera contratado la obra o se hubiera paralizado cuando sólo se habían invertido 1.000 millones; pero esta pérdida no se puede evitar hoy.

Y este es el sentido de la palabra costo hundido que técnicamente utilizó el Secretario de Energía, que sabe distinguir entre costo y valor. Vuelvo a insistir, en esta distinción que es fundamental si no nos queremos equivocar.

Vamos entonces al cuadro Nº 4, Sr. presidente: en el cuadro Nº 4, están las fuentes de fondos argentinos de origen gubernamental, es decir lo que salió del Tesoro argentino o de los fondos de energía; son cifras enormes. Empezó una cifra significativa en el '83: 143 millones; en el '84, 174 millones; en el '85, 161 millones; en el '86, 153 millones; en el '87, 196 millones; en el '88, 86 millones; en el '89, 121 millones; en el '90; 109 millones. Y cuando nosotros tomamos la decisión de acelerar el proceso y de tratar de inaugurar la primera turbina, el 30 de septiembre de 1994, tuvimos que invertir 368 millones del presupuesto nacional en el '91; 460 millones en el '92; 696 millones en el '93; 400 millones en el '94; pero no podíamos invertir más.

La realidad argentina ha dicho basta; este año teníamos presupuestado 120 y sólo vamos a poner 60; el año que viene no vamos a poner nada en el presupuesto, porque como Uds. van a ver, la situación presupuestaria de Argentina no permite que sigamos poniendo plata, porque todos estos millones de pesos son viviendas no construidas, son pequeñas y medianas obras en todo el territorio del país, mucho más lógica y rentable que Yacyretá, que no se construyen porque se dedica el dinero a esta obra que muy bien denominó el Presidente Menem "Monumento a la Corrupción" en su momento, en el año '90.

Y qué otra cosa se puede decir de lo que había sido esa obra hasta el '90 cuando, para colmo, además de haber invertido un montón de dinero, no se sabía cuándo iba a empezar a generar electricidad.

En el cuadro siguiente, tienen toda la cronología de los tratados, notas reversales y normativas vinculadas con Yacyretá; y van a ver que desde el '73 en adelante se empezaron a cometer gruesos errores.

Ahora se dice "Paraguay no puso nada, ni pondrá nada"; bueno, ahora va a poner, por esta última negociación que hemos hecho; pero ciertamente hasta hora Paraguay no puso nada; pero el error, es decir el compromiso de que todo lo pusiera Argentina viene de la firma original del tratado y después...

(Interrupción)

Claro, pero justamente, el tratado original dentro de todo tenía cierta prudencia, ¿pero qué ocurrió? Después vinieron los gobiernos sucesivos... y acá tengo un caso muy interesante; justamente, --dado que hablan los senadores radicales-- tengo acá lo que firmó el Presidente Alfonsín, una nota reversal, poco antes de dejar el gobierno, voy a dar la fecha exacta: el 26 de abril del '89; define el proyecto preliminar de Aguapeis hasta cota '78, agrega un canal de drenaje que desemboca detrás de la presa de Aña-Cuá, prevé la estructura de control del canal precitado, incorpora las tomas de riego, incluye obras de defensa costeras, incrementa el costo del proyecto, agrega la avenida de circunvalación para Carmen del Paraná, la República Argentina otorga al Paraguay un préstamo de 32,5 millones de dólares para la construcción del puerto comercial para contenedores en Carmen del Paraná y para el mejoramiento del ramal ferroviario Villa Rica y Artigas.

Y así, todos los gobiernos, pero particularmente el primer gobierno constitucional de ese período, fueron haciendo más y más concesiones a Paraguay; por eso la obra terminó costando un disparate; hasta que el Presidente Menem dijo que esto era un monumento a la corrupción, y ahí cambió la actitud de

los paraguayos; por eso el 9 de enero del ‘92 firmamos la únicas notas reversales que revierten la situación; las únicas notas reversales que empiezan a darle ciertas ventajas a Argentina, como por ejemplo, que Argentina ya no queda obligada a pagar lo 70 mils Kw/h que surgirían de los costos y costas del proyecto, sino que lo limita a los 30 mils del año ‘92, que serían unos 34 de ahora, pero que de todas maneras son muy altos porque, dado el formidable avance que Argentina ha logrado en eficiencia en la generación eléctrica o en electricidad, vuelvo a repetir, cuesta en Argentina y se genera en Argentina al 26/ 27 mils, es decir que tendríamos que estar afrontando una pérdida si la compramos a 34.

De ahí que nosotros, los cálculos los hacemos al valor que vaya a pagar el mercado por la electricidad sin ninguna pérdida para el gobierno argentino por diferencia entre el costo de generación eficiente de Argentina y el costo que todavía deberíamos reconocerle a Yacyretá, aún después de la buena renegociación del año ‘92.

Pero esta buena negociación del año ‘92, lamentablemente los paraguayos la pueden disputar, porque nosotros argumentábamos que las notas reversales son compromisos cuando las firman los ejecutivos; pero cómo acá se hizo tanto el énfasis de que requiere cada nota reversal aprobación del parlamento, los paraguayos se avivaron: llevaron la nota reversal que le convenía a Argentina al Parlamento, y el Parlamento la reprobó; con lo cual la teoría de que las notas reversales tienen que estar aprobadas por los Parlamentos hizo que ahora los paraguayos puedan argumentar que la única nota reversal favorable a Argentina, que es la de enero del ‘92 y que negociamos nosotros, no es válida porque no la aprobaron los Parlamentos; primer punto.

Porque estas cosas hay que tenerlas presentes si uno quiere negociar bien y si quiere que el valor de lo que hace sea mayor al costo en que le hace incurrir a la sociedad para hacer las cosas.

Pero no podemos terminar el análisis acá, porque está la alternativa de llevar la cota a 83 metros; si llevamos la cota a 83, vamos a generar más electricidad. Pero como ahora razonamos bien y comparamos valor con costos, justamente lo primero que hacemos es ver cuales son las inversiones faltantes para saltar de la cota 76 a 83; eso está en el cuadro Nº 5.

Para poder llegar a la cota 83, hay algunas obras principales de la cota 76 que ya mencionamos antes que hay que hacer y que totalizan 550 millones --última columna-- de las cuales tenemos financiación externa por 308,4, y no hay financiación por 241,9; o sea que todavía para llegar a la cota 76, nuestro

presupuesto tendría que poner 241,9 millones, plata que no tenemos; desde ya lo van a ver Uds. cuando analicen el presupuesto para el año ‘95.

Pero después vienen la obra de protección de arroyo, las obras complementarias, indemnizaciones y expropiaciones, medio ambiente, relocalizaciones, obras de infraestructura, obras comunes, etc., que está presupuestado, que van a costar 654 millones; cuando empezamos a hablar con el EBY hace 6 meses, hablaban de 500 millones; ahora ya después nos pasaron la lista: 654.

Y ¿Quieren que les diga? si siguiéramos con la vieja modalidad sin concesionar y sin hacer intervenir al concesionario, seguro que esto 654 van a terminar siendo 1.000 ó 1.500 porque así fue siempre la historia, porque, como bien dijo el Senador Conrado Storani, Urugua-í iba a costar, según el presupuesto, 60, y terminó costando 400; y Yacyretá iba a costar 1.000 y terminó costando 7.500; y estas obras complementarias, si no hacemos lo que nosotros estamos planeando y estamos proponiendo, están presupuestadas en 654; no sería raro que terminaran costando 1.000 ó 1.500. De esos 654, 171 tienen financiación externa, y sin financiación, 483.

En síntesis, para llegar a la cota 83, suponiendo que se ejecuten bien las obras y que no aumenten los costos, faltan 1.204,7 millones de pesos, de los cuales tenemos financiación externa por 479; y además tendríamos que financiar desde el Tesoro argentino 725 millones de pesos.

¿Vale la pena incurrir en los costos adicionales para llegar a la cota 83? Para contestar a esa pregunta, tenemos que calcular el valor de la electricidad adicional que va a generar la presa; pero además de calcular el valor, para que no nos equivoquemos, como cuando el Banco Interamericano de Desarrollo evaluó Urugua-í, tenemos que asegurarnos que el costo no supere eso que falta invertir; porque aunque calculemos bien el valor, si después el costo aumenta mucho, cómo vino aumentando siempre, lo mismo podríamos estar incurriendo en una pérdida adicional.

Por eso hay tres alternativas, que están en la página titulada “Cursos de Acción”; alternativa uno, no hacer nada; alternativa dos, continuar con obras aportando los fondos necesarios; y alternativa tres, convocar al sector privado.

La alternativa uno, de no hacer nada, significaría que ni siquiera terminaríamos la obra a la cota 76 porque no nos alcanzaría para instalar todos los generadores, porque nos faltan del presupuesto nacional 242 millones de pesos

que no tenemos; obviamente, la alternativa uno, de no hacer nada, no es buena porque ni siquiera tendríamos la obra completa en la cota 76.

La alternativa dos es continuar con obras aportando los fondos necesarios; para llegar a cota 76, además del nuevo endeudamiento, tendríamos que poner 242 millones de pesos, que no tenemos, y luego tendríamos que poner 483 millones de pesos más y asumir deudas por 171 millones de pesos más, suponiendo que fuéramos capaces de contener a los paraguayos, y a algunos vecinos, que siempre van a seguir pidiendo más obras complementarias, más obras complementarias, más obras complementarias, más indemnizaciones por los terrenos inundados como ha sido la historia hasta aquí.

Entonces, nosotros, siguiendo instrucciones precisas del Presidente Menem que sí sabe distinguir entre valor y costos --el presidente Menem sí sabe distinguir entre valor y costos-- hemos llevado adelante una negociación muy oportuna con el Paraguay, porque lo hicimos así: el momento de la negociación fue cuando el Presidente Fernando Henrique Cardozo anunció que se desmonopoliza el sector eléctrico introduciendo la respectiva reforma en la Constitución y abre el mercado de electricidad a la compra de los que les quieran vender electricidad; eso, unido al conocimiento que hay en el mundo y que nosotros tenemos, del atraso tecnológico y de la falta de inversión por décadas en materia eléctrica del Brasil y del fuerte aumento de la demanda de electricidad que va a haber en Brasil, hace que nosotros, lo paraguayos y cualquiera que vaya a invertir, sepa que Brasil va a estar dispuesto a pagar por la electricidad de Yacyretá mucho más de lo que el mercado argentino va a poder pagar por la electricidad de Yacyretá.

Esto lo descubrieron los presidente Wasmosi y Menem en San Pablo hace algunos días, cuando el presidente Fernando Henrique Cardozo habló de la integración eléctrica que era algo que veníamos pregonando nosotros como país excedentario de energía, y que por ende busca mercados para su energía para darle más valor; justamente logramos la respuesta positiva del Brasil.

En el mismo momento, el presidente Menem dijo “Firmemos un acuerdo para negociar en 45 días con el Paraguay”, y fijamos los lineamientos. Para convencer a los paraguayos, porque obviamente no era fácil, porque a ellos le conviene seguir pidiendo obras complementarias, que el Tesoro argentino siga poniendo plata, que se siga endeudando, etc., dijimos: “Supeditamos el llamado a licitación para Corpus, a ser ejecutado por concesión y por riesgo totalmente privado --que aparecía como una posibilidad ahora rentable por la apertura del mercado eléctrico brasileño-- lo supeditamos a que, primero, lleguemos a un

acuerdo para concesionar Yacyretá"; como los paraguayos, sin duda, están interesados en que se licite también Corpus, aceptaron hablar de la tercerización ---porque así le llaman ellos-- a este proceso de concesionamiento de Yacyretá; y con mucha habilidad y mucho conocimiento y gran entendimiento de la ingeniería, de la economía y de todo lo que se necesita conocer para negociar, el Secretario de Energía, Carlos Bastos, llevó adelante una excelente negociación con Paraguay, negociación que, por ejemplo, establece que, como EBY y como un par de países, sólo afrontaremos obras complementarias por valor de 400 millones de pesos, que se van a pagar con préstamos del exterior, más el dinero que aporta quien resulte concesionario de la obra en este proceso licitatorio, pero no más de 400 millones de pesos.

Si, por demandas de obras complementarias en Paraguay, las facturas terminan siendo superiores a 400 millones de pesos, el excedente de la obra o las compensaciones a pagar en Paraguay, lo pone el gobierno de Paraguay; y si del lado argentino hay pedidos de obras complementarias o compensaciones adicionales, el excedente de los 400 lo pone el gobierno argentino. Pero la capacidad nuestra de no alentar demandas crecientes de obras complementarias, la podemos responder por nosotros, pero nunca pudimos responder por Paraguay; de ahí la importancia de esta limitación a 400 millones de pesos de financiación conjunta de las obras complementarias.

Argentina asume la deuda, cosa que no es nueva porque Argentina avaló todas las deudas y además puso el grueso (...) (fin cass. 2)

Cass. 3 - Lado 1

(...) y está obligada a comprar la electricidad al precio renegociable en el 92, que para colmo los paraguayos no lo quieran reconocer porque dicen que su parlamento no aprobó la nota reversal. Si en el 2018, se terminara de pagar la deuda, incluso al gobierno argentino, a partir de ahí tendríamos que repartirnos la electricidad mitad y mitad. Pues bien, esta negociación significa que por 30 años toda la electricidad es de Argentina.

Como dije recién, se acotan las obras complementarias a 400 millones de dólares estadounidenses cuando ya nos dicen las autoridades del EBY que van a ser 654; pues la diferencia se pagará la parte que corresponde a Paraguay que es mucho mayor y si hay alguna obra complementaria adicional de Argentina , lo pagará Argentina, pero no vamos a seguir esto de que Argentina paga todo, como fue hasta ahora.

Además, toda la inversión faltante en obras principales queda a cargo del sector privado; así como 260 millones de dólares estadounidenses para obras complementarias, es decir todo lo que no tiene préstamos externos tanto de las obras principales faltantes como de las obras complementarias, se pagan con lo que pone el que se haga cargo del sector privado de la obra.

Por primera vez el Paraguay asume la obligación de financiar parte del emprendimiento porque lo que Paraguay cobra de canon y de algo que le correspondía por el tratado original y por las notas reversales, lo tiene que invertir todo en este proceso, no se puede quedar Paraguay con el dinero. Es la primera vez que pasa esto. Y se vuelve a las condiciones iniciales del Tratado en el pago de las compensaciones, salvo utilidades que se difieren.

Pues bien, con todos estos elementos se pueden comparar la dos alternativas; es decir, si no privatizamos, y nos quedamos tal como hasta hoy con la obra a la cota 76, afrontando los costos de tener que poner del presupuesto 241 millones que no tenemos, en ese caso, si ustedes ven, en el cuadro Nº 8, sin contar la perdida por todo lo que el gobierno puso y no va a recuperar, tenemos una perdida de 802 millones por las deudas que tenemos que asumir - en la primera columna-; pero si privatizamos, y llevamos la obra a la cota 83, la perdida disminuye a 632, es decir hay una ganancia marginal, debo manifestarles, de 170 millones de pesos entre terminar la obra a cota 76 y no afrontar los costos complementarios o terminar las obras complementarias y llevar a la cota 83. Este numero 170 hay que tenerlo muy en cuenta. Fíjense que poca diferencia: si no tomamos todas las precauciones para que los costos sean los que están contemplados acá y no siga aumentando como en el pasado el costo de la obra, estos 170 pueden transformaron en negativos fácilmente como se transformaron en el (pasivo), es decir estamos apenas bajo una hipótesis de terminación muy eficiente de la obra, estamos apenas en una situación donde el valor adicional de llevar a la cota 83 supera el costo de la obra, pero si somos muy eficientes en el costo de la obra; cosa que lo vamos a hacer si privatizamos porque la experiencia es que cuando las obras las hace el Estado o el EBY a costa del Tesoro Nacional, terminan costando un disparate.

Pues bien, estos son los datos. La conveniencia para Argentina de que se llame a licitación y se concesione la obra es obvia. Evitamos el riesgo de incurrir en costos adicionales, podemos complementar las obras complementarias y llevar la cota al nivel 83, y ganamos por todos lados, salvo que obviamente el país ya está soportando las perdidas de las malas decisiones del pasado porque la obra

costó muchísimo más de lo que hubiera sido razonable, mucho más de lo que la obra realmente vale. Pero me refiero a la obra ya hecha. Con estas precauciones, si concesionamos, lo que falta hacer de la obra va a costar menos del valor adicional que tendrá la obra operando en cota 83, si tomamos la decisión correcta.

Es decir, si este parlamento acompaña al ejecutivo, como lo ha acompañado con la desregulación y la privatización petrolera, como lo ha acompañado con la desregulación y privatización eléctrica.

Y entonces sí Argentina va a tener costos de generación eléctrica muy bajos, los usuarios de electricidad en Argentina sobre todo en las provincias que hayan privatizado bien sus empresas eléctricas de distribución pagarán tarifas bajas de la electricidad, Argentina exportará electricidad a los países vecinos como exporta gas , como exporta petróleo, como exporta derivados de petróleo, es decir exportará mucha energía y la venderá afuera a un precio más alto de lo que pagarán los usuarios internos de electricidad. Y además como lo estamos haciendo en electricidad térmica, como lo estamos haciendo en gas, como lo estamos haciendo en petróleo gracias a la desregulación y a la privatización, el costo de las nuevas inversiones será menor al valor de la generación de energía que esas nuevas inversiones serán capaces de hacer.

Para eso necesitamos llevar adelante el plan que hemos negociado con los paraguayos en estos últimos meses y estamos en condiciones de llevarlo adelante muy pronto.

Frente a las preguntas que han hecho los Sres. diputados, espero haberlas contestado. Quiero solamente decir una cosa. Si las cartas reversales deben venir o no al parlamento, esto es algo que está estudiando el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a través de su departamento jurídico y que en definitiva decidirán ustedes.

Lo que yo les puedo decir es que el precedente que sentó Paraguay de hacer pasar la carta reversal del 92 que fue la única carta reversal favorable a los intereses de Argentina por el parlamento fue para que no se aprobara la carta y para tener el argumento de que la gran ventaja que obtuvo Argentina en el año 92 de limitar a 30 mils el precio que debería pagar por la electricidad que obligatoriamente tiene que comprar Argentina según el tratado original, no lo quieren reconocer precisamente porque el parlamente paraguayo dice no haber aprobado la nota reversal. Nosotros pensamos que está en el mejor interés de Argentina seguir sosteniendo que una vez tratado, aprobado y transformado en ley

el tratado original, las notas reversales que hacen a la implementación de ese tratado comprometen a los países con la firma de sus ejecutivos.

Pero si el asesoramiento legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y la decisión que en definitiva tome el congreso requiere la aprobación del parlamento de las notas reversales, esperamos que el parlamento nos acompañe porque de esa forma vamos a asegurar que el valor del incremento de la electricidad que será capaz de generar Yacyretá superará de aquí en más el costo de una obra que desafortunadamente fue muy perdidosa para la Argentina.

_____

2ª parte.

En mi época el colegio secundario de San Francisco era de muy buen nivel. Déjeme explicar nuevamente como el senador Conrado Storani confunde valor con costo. En Argentina, porque tenemos un sistema competitivo de electricidad a nivel mayorista organizado por Camesa, el valor de la electricidad es igual al costo marginal de la última central más onerosa que es puesta en operación para satisfacer la demanda. Por lo tanto, en Argentina el valor que se determina en el mercado mayorista es mayor al costo, igual al costo marginal como ocurre en cualquier mercado competitivo, y obviamente la demostración de que el costo marginal es 22 mils o 24 mils o 26 mils según el mes del que estemos hablando es el precio del mercado mayorista. Ahí tiene usted el costo marginal que es el más alto de los costos de generación. En el Brasil ese costo está en más de 45 mils; todas las nuevas inversiones que se están haciendo en el Brasil y que calculan el costo marginal de la generación eléctrica es de 45 mils aunque alguna empresa eléctrica brasileña aparezca vendiendo a un precio mucho menor simplemente porque hay muchas circunstancias en que en Brasil todavía le dan valor menor a los costos, a las cosas, porque no tienen bien organizado el sector eléctrico pero debido a eso, no han hecho inversiones en electricidad, y no atreven en nuevas inversiones si no venden la electricidad a un costo marginal y por lo tanto un valor de mercado de 45 mils. Y 45 mils por Kw/h era el costo y el precio de la electricidad en la Argentina antes de la privatización; se ha reducido muchísimo. Aquí en la capital federal y en las provincias que han hecho una buena privatización de la distribución eléctrica, la electricidad se ha abaratado de un orden mayorista de 40/45 a como dije 26/27 mils, y con un margen de distribución, digamos de 30 mils, se ha bajado de 75 mils a más o menos 55 mils, es decir se ha abaratado la electricidad. Lo que pasa es que algunos de los senadores que han hablado piensan en provincias, en donde o por aplicar fuertes impuestos a la electricidad que violan el pacto fiscal o por no haber privatizado las empresas y seguir teniendo empresas de distribución muy altas o porque esas empresas negocian con cooperativas de distribución que le cargan al usuario de la electricidad el costo de los sepelios y muchas otras cosas más, en algunas provincias efectivamente todavía están pagando precios dos, tres, cuatro veces más altos que lo que pagan los consumidores de electricidad en la capital federal y en las zonas donde la organización competitiva del mercado eléctrico se ha acompañado con una buena privatización de la distribución y no se aplican altos impuestos a la electricidad.

3ª parte.

Es importante que aclara varias cuestiones que planteó el Sr. Senador. El Sr. Senador preguntó cual es la razón por qué no se venderá a más de 30.000 mils a los brasileños y por ejemplo ahora yo he dicho que el costo marginal de generar electricidad en Brasil es 45 mils. Quiero reiterar que lo de 30.000 mils es una hipótesis de trabajo para hacer cálculos. El verdadero valor que los que arriesguen capital en transformarse en concesionarios de Yacyretá le darán a la electricidad que pueda venderse en Brasil, en Argentina, en el mercado que sea, va a surgir de una evaluación que seguramente harán cuidadosamente de la evolución del precio de la electricidad y del costo marginal de la electricidad en Brasil, en Argentina y si por ejemplo ellos apostaran a que en Brasil no va a haber inversiones eficientes, y le costo marginal va a ser de 45 mils, obviamente la electricidad de Yacyretá se va a poder vender a mucho más de 30 mils, a 45 menos la diferencia de costo de transporte o de costo de transmisión, pero esto lo sabremos cuando lo evalúe gente que arriesgue su capital y que hará una evaluación cuidadosa de las perspectivas del mercado brasileño, del mercado argentino. Bajo la única hipótesis que la electricidad de Yacyretá vaya a Brasil, es que en Brasil el costo marginal de producir electricidad es más alto que en Argentina, es decir si hay electricidad excedente en Argentina, los argentinos nos convenga que se venda en Brasil porque nos pagan en Brasil más de lo que nos cuesta a nosotros la electricidad. Por eso lo de 30 mils es una hipótesis. Y quiero aclarar que el calculo de Morgan Grenfeld parte también de una hipótesis que no son 30 mils de aquí al año 2018 y 2024, sino que son los 30 mils de diciembre del 91 acordados por notas reversales que establecen que son indexados por una formula de inflación internacional y que hoy serían 34 mils. Si hoy Argentina comprara toda la electricidad de Yacyretá a la capacidad de generación que va a traer Yacyertá, a 34 mils, cuando en Argentina le costo marginal de generación es 24 mils, estaríamos pagando del Tesoro Argentino 10 mils o milésimos por Kw/h. Por eso el calculo de Morgan Grenfeld parte del supuesto que Argentina va a comprar toda la electricidad a 30 mils de diciembre del 91 indexado de aquí al año 2024. Eso es muy importante.

Ahora, planteó el senador que Argentina no tiene obligación de comprar la electricidad a este precio. Primero, el anexo c) del Tratado fija la tarifa, que no es 30 mils indexado porque eso es lo que negociamos nosotros en el 92, y ésa es la

única nota reversal que el Paraguay decidió no aprobar en su parlamento. Todas las notas reversales anteriores, por ejemplo la nota reversal que firmó el presidente Alfonsín en la cual Argentina asumió el compromiso de construir muchas obras adicionales en el Paraguay, ésa los paraguayos no la mandaron al parlamento. Si fuera cierto que es obligatorio que las notas reversales tienen que ir al parlamento, entonces nosotros podríamos argumentar que como ésa no fue aprobada ni por el parlamento argentino ni por el parlamento en Paraguay, Argentina no tiene obligación de hacer esas obras que comprometió en su momento el presidente Alfonsín. El anexo c) del tratado fija la tarifa que no es 30 mils - eso es lo que renegociamos nosotros pero está en duda por esta actitud del parlamento paraguayo-- sino los costos y costas que hoy serían como 70 mils por Kw/h, mucho más. Ahora, si Yacyretá nos vende la energía, Argentina es la que pierde porque es la acreedora y tiene que cobrar con justamente el producido de la venta de energía; pero además por nota reversal del 3 de diciembre de 1973, Agua y Energía cuyas obligaciones se han transferido al Estado argentino se compromete a celebrar contratos por el total de la potencia instalada a la tarifa que se fija en el anexo c).

Por eso, desde el punto de vista del EBY, es decir no de la Argentina sino de la empresa donde están asociadas Paraguay y la Argentina y cuyos directores ejecutivos siempre han hablado y pensado en términos de la empresa, obviamente, si hay un cliente bobo que es la Argentina que a pesar que tiene un costo marginal de generación eléctrica de 24, paga 34, cubriendo los 10 milésimos de diferencia por Kw/h del Tesoro nacional o cargándoselo al costo de la electricidad y al precio de la electricidad de todos los usuarios de la Argentina, claro, el EBY va a poder pagar las deudas, pero ¿quienes estarán pagando las deudas? Estarán pagando las deudas todos los argentinos a través de la electricidad más cara o todos los argentinos a través de aportes presupuestarios para cubrir la diferencia entre el costo marginal de generar electricidad en Argentina y el precio que, suponiendo que el Paraguay aceptara las notas reversales del 92, sería de 30 mils de diciembre del 91, indexados hasta el año 2048.

Por eso el Sr. Senador no conoce bien el tratado de Yacyretá, tampoco ha leído bien los estudios en los que se basa.

Hay que dejar muy en claro: si se toman las mismas hipótesis, es decir 30 mils el Kw/h de la electricidad de Yacyretá, sin duda hay un costo hundido, una perdida de 6.500 ó 6.000 millones de pesos. Ahora bien , ojalá esa hipótesis sea equivocada, ojalá de la puja competitiva que se establezca entre los que quieren

ser concesionarios de Yacyretá, y porque hagamos una buena promoción y aportemos toda la información y Brasil se presente como un importante mercado que va a ser capaz de pagar tarifas altas por la electricidad, ojalá podamos conseguir que el valor que se determine sea muy superior a 30.000 mils, pero no para que nos cueste caro a los argentinos.

Ojalá en la Argentina sigamos haciendo inversiones eficientes para que la electricidad en la Argentina, en beneficio del pueblo argentino, cueste como está costando hoy 24 ó 25 mils y no los 34 mils que tendríamos que pagar si cumpliéramos con la nota reversal del 92 que, para colmo, los paraguayos nos disputan y nos quieren llevar al esquema tarifario del anexo c) del tratado original que significaría para Argentina tener que pagar 70 mils por el Kw/h.

4ª parte

(...) a 30 ó a 34 ó a 70, como están generando ahora, costos marginales de producción a 24 mils. Pero eso será porque se hagan nuevas inversiones eficientes y no porque se compre barata la energía que pudiendo venderse más cara al Brasil, nos costó un disparate para poder generarla como es el caso de Yacyretá. Los argentinos se van a beneficiar de todas las ventas que más caros que el costo de generación marginal en Argentina podamos hacer a Brasil porque ganaremos la diferencia. Si los argentinos no conseguimos que Brasil compre la energía de Yacyretá a un precio mayor al costo marginal de generación de electricidad en Argentina, pues toda el costo de la obra de Yacyretá caerá sobre nuestras espaldas en proporciones cada vez mayores y empobreciendo cada vez más al pueblo argentino.

5ª parte.

En primer lugar mi referencia a solo costo y valor es porque esta la distinción que suele confundirse, que en un mercado competitivo, un libre mercado, el valor y el precio son siempre idénticos es algo prácticamente de sentido común y además es algo que nunca he escuchado que nadie discute. Lo que es un poco más difícil de entender es que en un mercado competitivo el precio que es el valor

es igual al costo marginal que es siempre es el más alto costo de la última unidad producida; este es un concepto un poco más difícil de comprender y por eso es que hice toda esa distinción entre costo y valor y pasé por el supuesto que todos entendían que el precio es el valor cuando el precio se determina en un mercado competitivo.

Pero fuera de esta aclaración terminológica quiero contestar que en absoluto la futura licitación va a prohibir la venta a Energía. Va a haber libre disponibilidad de la energía, se va a vender en el mercado en el que se pueda vender más caro, salvo que los concesionarios sean irracionales y vendan más barato lo que puedan vender más caro.

Por lo tanto solo se va a vender al Brasil o a cualquier otro mercado si el costo marginal de generación de energía y por ende el precio que se determine en la economía argentina, como nosotros suponemos, si hacemos inversiones eficientes en el futuro, sea menor que el precio neto de costo de transmisión y transporte vayan pagar los brasileños o quienes finalmente compren la electricidad.

Y obviamente el concesionario podrá hacer comprando a mediano o largo plazo o vender en mercados instantáneos, por lo que en un año podrá venderse en un mercado, en otro año en otro, todo dependerá de las condiciones del mercado.

Cuando en Argentina escasee la electricidad si en algún momento escasea, y el precio es alto porque el costo de generación marginal de electricidad argentino sea alto, sin duda la energía de Yacyretá va a ser vendida en el mercado argentino. Solo cuando algún mercado nos pague más que el costo marginal de generación en la Argentina, la energía fluirá a ese otro mercado.

Con respecto al cuadro nº 8, cuando decimos “sin privatización“ hablamos de terminar la cota 76, y como no tenemos más plata, obviamente no podríamos hacer las obras complementarias y no se podría elevar la cota al 83.

Con privatización se calcula el mejoramiento en los ingresos por vender la electricidad que genera la cota 83, neto de los costos en los que hay que incurrir para llegar a la cota 83, incluidas las mayores deudas que Argentina tiene que asumir precisamente para llegar a la cota 83.

En los cálculos éstos, las deudas restadas son las deudas que son diferentes para estas dos situaciones. Después hay además deudas del EBY y por ende la Nación argentina y sobre todo acreencias de Argentina hacia el EBY que van a ser iguales en las dos situaciones con y sin privatizaciones que se dejaron de lado pero aparecen en el cuadro anterior al que hizo referencia el senador Alasino. Pero la comparación del cuadro nº 8 es totalmente homogénea, es decir son las

deudas que debería asumir diferencialmente el país según que por tomar la decisión de privatizar junto con la de elevar la cota al 83 incurre en ese endeudamiento adicional.

_____

6ª parte.

Debo responder porque hay precisiones muy importantes que hacer con respecto a lo que ha dicho el senador Romero Feris.

En primer lugar, los 1.000 millones de marcos que hemos logrado colocar a muy buena tasa de interés reflejando la disminución del riesgo argentino, están en un cien por ciento destinados a reemplazar deuda más cara precisamente para abaratar el costo financiero argentino; porque la política de este gobierno o ha sido ni será aumentar el endeudamiento público.

Al contrario, este gobierno ha trabajado permanentemente para bajar el endeudamiento público, y quiero corregir un error muy grave de información que tienen tanto el senador Romero Feris como el senador Conrado Storani que se refirió al tema de la deuda pública y de la deuda externa.

La deuda pública que heredó el gobierno del Presidente Menem en julio del 89 era de más de 105.000 millones de pesos o dólares, de los cuales más del 50% estaba en manos de residentes extranjeros, es decir la deuda externa eras superior a los 50.000 millones de pesos, si se la calcula bien.

Porque me imagino que los señores senadores no olvidarán que el 8 de julio de 1989 había una enorme deuda no consolidada pero deuda muy importante con los jubilados argentinos, había enormes deudas por regalías hidrocarburíferas y regalías hidroeléctricas con las provincias argentinas, había enormes deudas con proveedores y contratistas que se habían devengado por los incumplimientos sistemáticos del gobierno nacional; había enormes deudas como la originada por Urugua-í, que estaba devengada.

Todas esas deudas en las estadísticas que miran los señores senadores no aparecían porque todavía no estaban consolidadas y documentadas. Fue este gobierno el que consolidó y documentó las deudas que habían contraído los gobiernos anteriores.

Por eso muy pronto, y por un informe que va a preparar un consultor de prestigio internacional, se va a conocer bien cual era la deuda al 8 de julio de 1989, superior a los 105.000 millones de pesos, que afortunadamente hemos logrado

bajar a 85.000 millones de deuda documentada hoy con activos financieros que la respaldan cono el caso de los bonos cupón cero por 4.000 ó 5.000 millones de valor de mercado, es decir en términos netos 8.000 millones, y quedarán pendientes de consolidación unos 4.000 ó 5.000 millones, por lo cual hemos logrado bajar la deuda heredada del gobierno anterior, si hablamos de deuda publica total, en el orden de los 20.000 millones de pesos, precisamente por privatización y por renegociación inteligente de la deuda externa. Esa es la más pura verdad. Por eso los señores senadores deben manejar buena información si no, se van a equivocar.

Además, así como en el año 1989 la deuda verdadera, como va a quedar muy pronto documentada con informes de auditoría por todo lo que estaba pendiente de conciliación, por todos los incumplimientos con jubilados, con proveedores y contratistas, con provincias acreedores por regalías hidrocarburíferas e hidroeléctricas, etc, que este gobierno reconoció, documentó y en muchos casos pagó, así como estaba esa deuda, el 50% de esa deuda estaba en manos de residentes extranjeros.

Gracias a la repatriación de capitales que se produjo en los últimos años, hoy está en manos de residentes extranjeros aproximadamente el 40% de una deuda que, como dije antes, es menor; y por lo tanto la deuda externa total bajó proporcionalmente más que la deuda pública durante la gestión del gobierno del presidente Menem; y esto es incontrastable, surge de incluso el sentido común; salvo que se crea que la deuda que reconoció este gobierno a los jubilados la deuda que reconoció este gobierno a las provincias argentinas por regalías hidrocarburíferas e hidroeléctricas o la deuda que reconoció este gobierno a proveedores y contratistas y las transacciones de juicios que cerró este gobierno, no tienen nada que ver con los compromisos asumidos por las gestiones de los gobiernos anteriores incluido el gobierno del partido radical.

Debo terminar demostrando que he contestado todas y cada una de las preguntas del senador Romero Feris.

Primera pregunta: “Desearía que le ministro brinde con precisión todos los valores: precio de venta de la central, deudas pendientes, facturación anual, costos estimados de operación y mantenimiento, compensaciones a Paraguay, gastos por otros conceptos emergentes del tratado, plazo de concesión y nos demuestre que la tasa de retorno es del 14%”. Todos estos datos los di uno a uno en la exposición.

Segundo: “¿Cual es la razón por la que no se haya optado por la opción 1 de las siete alternativas de privatización analizadas por la consultora Morgan?”. Porque en el momento en que la consultora Morgan hizo el análisis, no preveía la posibilidad de vender a tan buen precio la electricidad al mercado de Brasil y pensó que no iba a haber inversores de riesgo capaces de presentarse en licitación para comprar todo el flujo de electricidad futuro. Esto lo expliqué muy bien, y por otro lado expliqué también por qué los cálculos de la consultora Morgan Grenfeld, a costa de un alto precio de la electricidad para la Argentina dan que en el año 2018 se podrían pagar todas las deudas, incluidas la deuda con el gobierno argentino.

Tercero: “A qué opción de las 7 analizadas por la consultora Morgan corresponde la alternativa elegida?. Corresponde a la primera opción en lo que hace al concesionamiento (...) (fin cass 3- lado 2)

Cass. 4 - Lado 1

(...) porque finalmente la plata la pone el Tesoro Argentino, es una hipoteca usuraria de la abuela. Lo que estamos haciendo con la privatización es quitarle la parte de usura hacia el futuro y reducir a un mínimo la hipoteca, quedándonos con una hipoteca mucho más llevadera precisamente porque cortamos el mecanismo usurario, aberrante, que está precisamente en toda la forma como se ha conducido el operativo Yacyretá. Y el hecho de que genera electricidad no le da el carácter de productivo cuando esta electricidad, si no hiciéramos la privatización, va a tener que ser comprada por Argentina a un precio muy superior la costo marginal de generación de electricidad en la Argentina , y significando, o subsidio que va a tener que erogar el tesoro argentino o sobrecostos de electricidad para todos los que compren esta necesidad en el futuro.

Por eso estoy realmente asombrado que quiera desvirtuar una comparación sumamente relevante que yo traje, justamente a nivel de escuela secundaria no para subestimar el nivel intelectual de esta cámara de senadores sino para tratar, aprovechando que esto también llega me imagino a través de la televisión a toda la gente, que lo puedan entender los jóvenes, los niños, porque en Argentina necesitamos que cuestiones elementales de sentido común de la economía realmente vuelvan a estar en la mente de todos los que de una u otra manera aportamos a la solución de los problemas económicos.

Con respecto la tema de los problemas ambientales, están resueltos con un nuevo diseño del vertedero. Además en la obra complementaria están contemplados todos los problemas ambientales de acuerdo a la estimación que han hecho expertos que participaron sobre todo cada vez que los bancos tuvieron que decidir el otorgamiento de financiamientos adicionales. La cuestión es que la solución buena de los temas ambientales no sea una excusa para que sigamos ilimitadamente poniendo recursos en esta obra.

Y con respecto al tema fiscal lamento que el Sr. Senador Fadel no se informe como corresponde. No hay ningún crédito en Templeton ni crédito puente. ¿Qué vamos a andar pidiendo créditos puente si estamos recibiendo ofertas como ésta del bono en marcos de 1.000 millones de pesos que los usaremos para reducir deuda, como siempre hemos hecho, a costos muy bajos sin hacer los puente a nada? Créditos- puente necesitamos a los desembolsos que iba a hacer el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en medio de la crisis de

mayo y por eso recurrimos al Banco de Ajustes Internacionales de Basilea y lo conseguimos de inmediato.

Y además, con respecto a si necesitamos o no esos ingresos por capitales, debería conocer el senador Favel porque lo explicamos muy claramente, que en el programa fiscal con el que debimos salir en el mes de abril para conseguir que volvieran los capitales y hubiera financiamiento externo y no tuviéramos que hacer el esfuerzo de pagar 5.200 millones de vencimiento de capital de la deuda externa con superávit fiscal, en este contexto tuvimos que comprometer un superávit fiscal para todo el año calendario de 4.400 millones, 2.400 de los cuales iban a venir de privatizaciones incluida la privatización de Yacyretá, y 2.000 millones de superávit corriente; pero ahora, dadas las nuevas circunstancias, y dado obviamente el efecto sobre el nivel de actividad que tendría perseguir semejante superávit fiscal, hemos logrado que los acreedores de Argentina acepten que cerremos el año con presupuesto equilibrado incorporando los ingresos por privatizaciones que podamos conseguir.

Quiere decir que si conseguimos entradas de capitales por privatización, no vamos a necesitar agregar reducciones adicionales de gastos que serían reducciones de obras publicas, no les quepa la menor duda, o aumentos adicionales de naturaleza impositiva que encarecerían los costos de producción en toda la economía argentina. Así que estos temas sobre los cuales hemos informado oportuna y detalladamente están a disposición del senador Favel si quiere el análisis fiscal de la conveniencia o no de cumplir con las metas que nos fijamos de ingresos de privatizaciones para este año.

7ª parte

Yo quisiera contestar lo que ha planteado el senador por Chubut. Las cifras que he dado hoy de deuda pública incluyen los bocones de consolidación de deuda que fueron el mecanismo con el cual les pagamos a los jubilados, les pagamos a las provincias que tenían acreencias por regalías petroleras e hidrocarburíferas, les pagamos a los proveedores y contratistas que tenían acreencias heredadas de gobiernos anteriores.

Por eso la deuda externa que di en la interpelación sobre el Plan Brady era la deuda externa con la banca comercial y organismos internacionales porque para ese entonces todavía todo el proceso de emisión de bocones y de consolidación

de deudas internas, obviamente no sabíamos a qué cifras iba a llevar y lo estimábamos como un rubro completamente aparte.

Así que no hay ninguna contradicción entre las cifras que doy cuando vengo a una interpelación y cuando vengo a otra. Sí hay contradicción en las cifras queda el Sr. Senador porque él suma 20. 250 millones de ingresos y está sumando ingresos que se generan en el año 95 con ingresos que se generan en el año 2024; obviamente para un país en el que la tasa de retorno de cualquier titulo público, a pesar de todo lo que ha bajado en los últimos meses, todavía está en el orden de 12-13-14% o incluso en algunos títulos públicos 17 %, sumar dineros del año 2.024 en forma nominal con dineros del año 1995 parte de un desconocimiento...(interrupciones)

Yo calculo el valor presente neto y detallo cual es la tasa de interés. Por eso no tiene ningún sentido el análisis que ha hecho el Sr. Senador. Cuando habla de poca demanda ¿Por qué va a haber poca demanda? Nosotros hemos demostrado en los procesos licitatorios que hay enorme cantidad de demanda por invertir en generación eléctrica en Argentina y máxime con las perspectivas que significa el mercado de Brasil. Y habla de cualquier precio, vender a cualquier precio. No. Vender al precio que va a surgir de una puja muy competitiva que se va a dar a partir de muy buenos pliegos de licitaciones.

Y cuando dice que la hipoteca usuraria el Presidente Menem la heredó del gobierno del Presidente Perón, quiero decirle que está totalmente equivocado porque el Presidente Perón firmó el tratado en el año 73; pero aquel tratado fue modificado de manera muy gravosa... no modificado, fue precisado, asumiendo cada vez más compromisos Argentina por notas reversales que en ningún momento consideraron que debían ser tratadas en el parlamento cuando suponían compromisos adicionales de Argentina como por ejemplo la nota reversal a que me referí en los últimos meses del presidente Alfonsín que reconociera la construcción de un montón de obras adicionales en el Paraguay.

La obra empieza en el 82; las peores decisiones están en las notas reversales posteriores al gobierno del Presidente Perón. Los aportes de los fondos energéticos comienzan en el 79 que fue la forma de empezar a comprometer dinero de los argentinos. Los aportes del Tesoro comienzan en el 83.

Finalmente aludió a la contribución que significó Piedra del Águila ala reducción del costo eléctrico. Sin duda, pero Piedra del Águila se terminó gracias a que se concesionó y hubo inversión de riesgo privado que terminó esas obras como fue la inversión de riesgo privado la que permitió que el parque térmico que

estaba disponible solo en 47% cuando asumió el gobierno del Presidente Menem, esté ahora disponible en el 83% y haya significado un aumento de la capacidad de generación equivalente a la que va a tener Yacyretá con cota 83.

Así que no hay infalibilidad de mi parte. Yo reconozco los errores cuando los cometo. He hecho público el reconocimiento del error que significó en el mes de abril haber aceptado tener que aumentar los aportes y contribuciones sociales, por ejemplo en un momento en que estaba aumentando el desempleo, y hemos rectificado ese error con una reciente decisión del Poder Ejecutivo Nacional .

Si no me he referido a los papeles de trabajo con los que se está preparando ya las bases de los pliegos de condiciones, pero como el mismo Sr. Senador reconoció que están a disposición de la oposición porque nosotros somos totalmente abiertos y entregamos los papeles de trabajo, es porque obviamente en este contexto de la interpelación, imagínense que si les parece que he dado demasiadas cifras y muy complicadas, habiendo tocado los aspectos globales de la decisión que hacen a la decisión de si conviene o no ir adelante con esta propuesta de privatización, si me metía en los detalles, de cómo serán las unidades de negocios, cómo será el rol del banco fiduciario y de esto y aquello, yo obviamente hubiera tomado una cantidad enorme de tiempo y me hubiera ido por las ramas. Pero está a disposición de los Sres. Senadores en el momento que quieran toda la información que quieran respecto a todos estos aspectos de detalles.

_____

8ª parte

A mí no me dio fastidio la referencia al estudio de Morgan Grenfeld que por otro lado pedimos nosotros; no creo que ese estudio sea errado, simplemente ese estudio calculó el flujo financiero a que daría lugar la operación en manos privadas de la empresa, vendiendo el ente binacional de Yacyretá la electricidad a la Argentina a los precios que por la carta reversal del año 92 la Argentina se había comprometido a pagar que eran de 30.000 de diciembre del 91, insisto, indexados hasta el año 2.048. Y por supuesto Morgan Grenfeld no pudo haber considerado la posibilidad de vender a un mercado desregulado en Brasil y de darle valor a la empresa y aumentar la demanda de inversores en el caso de una venta a futuro de electricidad porque esa posibilidad estaba totalmente cerrada, Brasil tenía prohibido por constitución la desmonopolización y la desregulación en el sector

energético. Así que obviamente nosotros en el momento que tuvimos que plantear el tema fue con nuevas circunstancias en materia de lo que representa la posibilidad de vender a Brasil; y además no solo estabamos obligados a comprar la energía a 30 mils sino que por la decisión del parlamento paraguayo, podríamos llegar a estar obligados a comprar la energía a 60 milésimos de dólares el Kw/h.

No sé a qué alude el Sr. Senador cuando dice que ha quedado demostrado que es una razón de caja. Si conseguir que ingresen capitales a la Argentina es una razón de caja, puede ponerlo en esos términos. Pero sin duda Argentina necesita capitales. Y si pretender que es correcto destinar 241 o 525 0 600 millones del presupuesto a invertir en obras complementarias de Yacyretá cuando las podría hacer el sector privado y no disponer de ese dinero para muchísimas obras en toda la geografía nacional mucho más rentables social, política, económicamente que Yacyretá es pensar que tenemos recursos ilimitados y que no hay restricción presupuestaria; y obviamente en la Argentina de la estabilidad, en la Argentina del orden de los últimos 6 años que ha podido crecer tan vigorosamente, la restricción presupuestaria, el equilibrio del presupuesto, el hecho de que si los recursos se invierten en una cosa, no se pueden invertir en otra, es una realidad. Antes se echaba sobre las espaldas del pueblo en forma de inflación la falta de equilibrio presupuestario. Ahora, se respeta el equilibrio presupuestario. Si a eso le llaman una razón de caja, le doy la razón al senador pero creo que no es la mejor forma de transmitirle al pueblo que la conveniencia de privatizar Yacyretá sea una cuestión de caja.

9ª parte

Coincido totalmente con el Sr. Senador por Misiones respecto a que él no podría haber revertido en el año 87 la decisión que ha había tomado el gobierno anterior en el sentido de llevar adelante la construcción de Urugua-í por los costos en que ya se había incurrido y porque de todas maneras ya la inundación y todo el efecto con el tipo de obras que habían hecho hasta ese momento era inevitable. Ahora, sin duda haber construido la interconexión era la clave para Misiones y se podría haber hecho con mucho menos dinero, con 60 millones de pesos posiblemente o menos. Pues bien, el gobierno del Presidente Menem es el que ha llevado adelante la interconexión que va a estar lista a más tardar el año próximo

porque una de las líneas de Yacyretá va a Posadas. Esto significa que mientras el precio de la energía era de 40 milésimos de dólar por Kw/h a partir de que está generando Yacyretá, ahí adonde llega la energía de Yacyretá ya se vende a 25 milésimos el Kw/h y esto va a llegar a Posadas con la línea de transmisión.

Además quiero destacarles que es el gobierno del Presidente Menem el que se hizo cargo de la deuda que tenía EMSE y el Banco Provincia o el aval que habían dado a Urugua-í porque si no se hubiera hecho cargo el gobierno nacional de la deuda de Urugua-í, a EMSE le habría costado más de 100 milésimos de Kw/h de generación de electricidad si tenía que pagarle la factura a Urugua-í como para que Urugua-í pudiera cumplir con los compromisos que había asumido frente a los concesionarios que aparecían con avales, con energía vendida de antemano, a costo y costas, etc. Así que sin duda así como el gobierno del Gral. Perón en el 73, pensó en Yacyretá como un polo de desarrollo pensando que llegara la energía lo más barata posible y se hicieran inversiones en la zona, la forma cómo encaró desde el año 90 el gobierno del Presidente Menem el ponerle una fecha para inaugurar la primera de Yacyretá, el completar la obra y ahora buscar la forma de que se pueda hacer las obras complementarias y que se llegue a la cota 83, construir las líneas de transmisión y posibilitar que la energía esté al más bajo precio posible para beneficio de la zona porque obviamente el precio más alto lo van a pagar los destinatarios alejados que tendrán que incurrir obviamente en los costos de la transmisión hacia Brasil o hacia el lugar donde se consuma la energía de Yacyretá, pero sin duda ahí en la zona va a ser neta de esos costos de transmisión y transporte y va a ser mucho más barato. Pero esto, si conseguimos que el precio de venta de la electricidad sea el que surja de un mercado libre y competitivo porque si nos atenemos a las notas reversales posteriores y a los costos que tuvo la obra, le costaría la energía en la zona 70 milésimos . Así que nosotros interpretamos que la gestión del Presidente Menem y todo lo que seguimos haciendo incluido el intento y la propuesta de concesionar y vender por anticipado la energía es la forma de transformar luego de muchos años en que la obra terminó costando mucho más de lo que era razonable, transformar de todas maneras Yacyrertá en un polo de desarrollo como originariamente lo pensó el presidente Perón cuando firmó el tratado en 1973.

10ª parte

Obviamente el Presidente Menem, cuando dijo que era un monumento a la corrupción en el año 90, no pudo sino referirse a lo que había posado hasta ese momento. Y la causa principal del gran encarecimiento del a obra fueron las demoras, y las demoras se produjeron en los gobiernos anteriores al del Presidente Menem, porque como lo ha reconocido el propio senador Storani, la determinación del gobierno del Presidente Menem fue terminar rápido la obra. Por eso invirtió.

Pero quiero aclarar que además de las cifras que yo leí, que aportó el Tesoro y los fondos de energía durante el gobierno radical, se habían avalado por la República Argentina y el Banco de la Nación Argentina compromisos de deuda de 1.500 millones al momento en que se hizo cargo el gobierno del Presidente Menem .

Pero, vuelvo a insistir, las demoras fueron la causa de los mayores costos y las renegociaciones continuadas a través de cartas reversales como por ejemplo la que se firmó en mayo del 89 antes de que asumiera el Presidente Menem. Obviamente si algún gobierno no tuvo opción porque ya estaba cumplida la obra civil y de todas maneras iba a obstaculizar el río, fue el gobierno del Presidente Menem que tuvo que continuar la obra, algo muy parecido a lo que le pasó al gobierno del gobernador (Humada) con el tema de Urugua-í.

Y cada año de atraso quiero decir que equivale a 100- 200 millones de pérdidas y sin duda no se pueden considerar años de atraso a los años de la gestión del Presidente Menem.

Y vuelve el senador a decir que vamos a vender la energía de Yacyretá a 30 mils; creo haber explicado muchas veces hoy que el precio de la energía de Yacyretá y por ende el precio del concesionamiento de Yacyretá surgirán en la puja competitiva donde los que arriesguen capital evaluarán qué perspectivas futuras ofrecen los mercados para la energía, no solo el mercado argentino sino el mercado también de Brasil.

Por lo tanto, lo de 30 mils es una hipótesis para hacer un cálculo ilustrativo, peto tanto el precio de la electricidad como la tasa de descuento que apliquen los inversores surgirá de una puja competitiva que ha demostrado ser muy eficaz para darle mucho valor a las empresas antes mal administradas.

Y cuando el senador se refiere a si las empresas ganan o pierden, obviamente si tienen valor presente negativo, es porque hacia el futuro, bien

manejadas, pueden generar ganancias, si no, nadie pagaría un peso, no tendrían valor si, bien manejadas, generaran perdidas.

YPF valió todo lo que pudimos obtener en un mercado abierto y competitivo y no a un precio que haya decidido Estenssoro sino lo que surgió del mercado precisamente por la capacidad de generar ganancias hacia el futuro que conseguimos por la excelente gestión empresaria que hizo ese gran argentino por adopción que fue Pepe Estenssoro y a quién deberíamos rendir un homenaje.

Ultima parte

Simplemente, señores senadores, por agradecer la atención que han dispensado a lo largo de estas seis horas a las presentaciones y en particular agradecerle los conceptos al Sr. Senador Menem en nombre del bloque justicialista. Muchas gracias. ♦

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

ACACE '95- HOTEL SHERATON

22 Agosto 1995.

(...) Así que cuando vino la misión del Fondo mantuvimos las metas de gastos, o sea inalteradas, o sea de gasto público total, corregimos la proyecciones de recaudación para abajo y mantenemos la metas de ingresos de capitales de tal forma que esperamos que el año cierre con equilibrio presupuestario; es decir no habrá superávit pero tampoco habrá déficit, habrá equilibrio presupuestario.

Tanto a nosotros como al Fondo le pareció que estas nuevas proyecciones son realistas, ajustadas a la nueva situación.

Por otro lado para pagar la amortización de capital de la deuda hemos conseguido ya todo el financiamiento que necesitábamos. Los recursos que fueron necesarios para financiar la reestructuración del sistema bancario fueron menores a los originariamente previstos y no tiene sentido pretender que la economía haga un serverísimo ajuste fiscal en un momento en el que el nivel de actividad económica y sobre todo el empleo es bajo; así que hemos acordado esta, podemos denominarla, revisión de las metas con el Fondo y no hay mayores problemas en ese sentido y creemos que la vamos a cumplir bien y vamos a seguir con un año más de programa con el Fondo, todo el año '96.

Con respecto a la Ley de Patentes, todavía no hay ley publicada porque el Congreso sancionó una Ley, el Poder Ejecutivo hizo vetos en varios artículos, el Congreso hizo una insistencia parcial de los vetos y en la interpretación del Poder Ejecutivo Nacional la insistencia parcial no es constitucional, por lo que el Presidente dispuso que no se publique la Ley de Patentes; mientras tanto en el Congreso están haciendo una Ley Correctiva de la anterior ley; correctiva en el sentido de que elimina algunas contradicciones entre la Ley que habían aprobado los legisladores y el capítulo Trips del GATT. Cuando salga esa Ley correctiva, seguramente el Poder Ejecutivo Nacional hará publicar una Ley que ya sea el texto ordenado de todo este proceso legislativo y esperamos que sea una ley que, como mínimo, satisface los compromisos asumidos por Argentina en el ámbito de la Ronda Uruguay del GATT, en lo que se llama el capítulo Trips, es decir el capítulo sobre propiedad intelectual.

Preguntas contestadas.

- P.¿Qué opina sobre las grandes obras?

Las grandes obras, salvo la (radarización) que es algo que se va a financiar con el Presupuesto Nacional, en general todas las otras obras se llevan a cabo si hay inversiones que el sector privado está dispuesto a hacer, sean obras desde construcción de viviendas --para lo cual se está creando un mercado secundario de hipotecas que esperamos que proveerá el financiamiento para la construcción de viviendas-- como construcción de infraestructura urbana y regional, las autopistas, los accesos, se hacen con inversión privada a recuperar por peaje; y lo mismo los grandes puentes como por ejemplo: el puente Buenos Aires - Colonia o puente Victoria - Rosario o Santo Tomé o Sao Borga e incluso la famosa aero-isla.

Sólo se construirán si a través de un llamado a licitación con el cual el Estado no avala ni garantiza, sino que ofrece las reglas de juego, hay inversores que, a su propio riesgo, invierten y luego lo recuperan por lo que cargan con la prestación de los servicios, porque nosotros hemos sacado del ámbito público y por ende del ámbito del presupuesto todo lo que es financiamiento de la nueva inversión; creemos que es mejor que la haga directamente el sector privado porque de esa forma evalúa bien la relación entre el costo de las inversiones y los beneficios que van a generar esas inversiones.

En el pasado en Argentina las obras públicas costaban muchísimo y luego los beneficios que generaban eran muy escasos por mal proceso de planificación, por mal proceso de decisión, por construcción de las obras muy lentas, operación ineficiente de las empresas o de las obras y de la prestación de los servicios; ahora tratamos que todo eso sea responsabilidad del sector privado que aporta su capital y que por lo tanto, para sacarle buen rendimiento al capital, va a tratar de hacer todo eficientemente, como por ejemplo los puertos. Los puertos que Uds. ven acá son todas inversiones de riesgo privadas a recuperar con las tarifas que van a cobrar los prestadores de los servicios portuarios a los barcos que lleguen, que carguen y descarguen aquí, en el puerto de Buenos Aires.

(...) infraestructura urbana y regional que son dos áreas en las que ha habido muy poca inversión durante la década del ‘80 y en lo cinco primeros años de esta década también; en relación a lo que se daba históricamente, el nivel de inversión fue escaso. Por supuesto, la construcción de viviendas y las infraestructuras urbana y regional requieren de financiamiento de mediano y largo

plazo, y en este sentido el aumento de la tasa de ahorro que se está dando a partir de la reforma del sistema previsional y algunos cambios institucionales para permitir la titularización o securitización de hipotecas van a crear los mecanismos, o están creando los mecanismos financieros, que van a permitir una reactivación importante, inversión importante en estos ámbitos de la construcción de vivienda y de la infraestructura urbana y regional.

Nosotros creemos que eso va a crear mucho empleo porque la construcción particular de viviendas demanda mucha mano de obra y eso va a ayudar a aumentar el nivel de empleo; pero de todas maneras la reducción de la desocupación la vemos más bien ligada a la reforma de las leyes laborales que en Argentina agrega muchos costos al salario de bolsillo del trabajador; están los costos impositivos, pero también los costos regulatorios y de conflictos que se dirimen en la justicia y que terminan siendo muy onerosos; pero todo eso está en vía de ser resuelto con buenas leyes que están en discusión en este momento en el Congreso y que van a acotar el costo laboral y aumentar la demanda de puestos de trabajo, la demanda de empleo.

Una cuestión clave que estamos encarando en este momento es la reestructuración del sistema financiero; con motivo de la crisis que sufrimos en el primer semestre, se está produciendo un proceso de consolidación o de absorciones de entidades financieras; creemos que de este proceso va a resultar un sistema de intermediación financiera más eficiente y que va a llegar a las Pequeñas y Medianas Empresas que hasta ahora tienen dificultades para conseguir crédito.

Este es un tema fundamental al que está enderezada nuestra política, y sin duda la privatización de bancos provinciales, sobre todo para las provincias que no tengan esa herramienta que es el banco provincial para financiar déficits, y se vean obligadas a manejarse con disciplina fiscal, es una cuestión fundamental.

Ahora las provincias tienen que mejorar la calidad de los servicios de salud, de educación, de policía, de justicia que son los cuatro servicios fundamentales que están a cargo de los gobiernos locales; para mejorar esos servicios tenemos programas federales de apoyo a las provincias que introduzcan reformas y ese financiamiento es provisto por el Banco Mundial por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Así que, en síntesis, nosotros esperamos que la economía argentina va a seguir creciendo a partir del año próximo a un ritmo superior al 5% anual ó 6% anual, un poquito menos de lo que creció en los últimos cuatro años, pero de todas maneras creciendo rápidamente, con un mejoramiento importante de las finanzas públicas industriales, con un sistema financiero más eficiente que llegue a las

pequeñas y medianas empresas y con un gran énfasis en la construcción de viviendas y en la infraestructura urbana y regional.

Por lo demás, todos los sectores --agropecuarios, industriales, agro-industriales, de la minería, de la forestación, de la pesca-- van a generar volúmenes crecientes de exportaciones y por supuesto también Argentina va a necesitar crecientes niveles de importación, tanto de niveles de capitales como de materias primas y de algunos productos elaborados o terminados; así que sin duda las perspectivas de comercio y también las perspectivas de inversión en Argentina van a ser buenas en lo que resta de la década del '90, y yo pienso que en la década siguiente.

Argentina tuvo en el pasado décadas buenas; desde 1870 hasta 1930 tuvo prácticamente seis décadas de un crecimiento ininterrumpido en un contexto de estabilidad y de integración de la economía argentina a la economía mundial; luego, desde 1930 hasta prácticamente 1989/'90, junto con la inestabilidad política y las frecuentes interrupciones del orden constitucional en lo político, se sucedieron grandes inestabilidades económicas y ahí tuvimos alta inflación y estancamiento; pero ahora estamos recuperando un senda que habíamos perdido hace prácticamente sesenta años y creemos que la hemos recuperado para mantenerla por décadas de aquí en adelante.

- Aquí hay una pregunta que dice que las provincias son un problema a nivel fiscal para el gobierno central, también lo son a nivel socioeconómico. ¿Qué piensa Ud. hacer al respecto?

El tema de las provincias es un tema fundamentalmente de capital humano; se necesita, además de la infraestructura física, urbana y regional, hacer una gran tarea de mejoramiento en el sistema educativo y de reentrenamiento de gente que ya ha terminado sus estudios secundarios y ya ha tenido algunos años de trabajo, porque en las provincias se malacostumbró a la gente a trabajar en el sector público en tareas de muy baja productividad y a recibir un sueldo; y necesitamos gente que tenga más voluntad de trabajar productivamente y por supuesto, hay que despertar un mayor espíritu empresario que está un poco adormecido en provincias que recibieron permanentemente fuertes transferencias y subsidios del gobierno federal. Pero yo soy un hombre de provincia, yo nací, me crié, viví toda mi vida en la provincia de Córdoba y estoy convencido que con un mejoramiento en el sistema educativo y con un conjunto de reglas de juego que devuelvan los premios a la iniciativa y a la creatividad, las provincias van a desplegar actividades empresarias y actividades creativas en general y van a

ofrecer oportunidades de empleo, siempre y cuando en materia de sector público impongamos disciplina fiscal.

Si las provincias siguen gastando mucho, cobrando pocos impuestos locales, recibiendo transferencias del gobierno federal y mientras más indisciplinadas son, más premios reciben, obviamente actúa como un aliciente al revés; en vez de inducirlas a progresar en base al trabajo productivo, se las induce a vegetar como entidades y economías improductivas; pero eso está cambiando y creemos que el problema socioeconómico de las provincias se va a resolver por mejor aprovechamiento del capital humano y de los recursos naturales de las provincias.

- Me preguntan resultados del Mercosur hasta el presente, si se han cumplido sus objetivos.

El Mercosur tuvo una primera etapa en la que conformamos un área de libre comercio entre el año '91 y '94 y ahí hemos cuadruplicado el comercio: de 2.000, 3.000 millones de dólares de comercio al año, hemos llegado a 10.000 millones de dólares; ahora estamos tratando de construir una unión aduanera; es algo un poco más difícil porque tenemos que tratar de ponernos de acuerdo en aranceles externos comunes, y como las situaciones en materia coyuntural o de estabilidad son diferentes en Argentina y en Brasil, esta etapa es un poco más compleja.

Pero se están cumpliendo los objetivos y creemos que en unos años vamos a estar en condiciones de negociar en conjunto Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay --Mercosur-- con otras regiones del mundo, cuestiones comerciales de inversiones; pero como ocurrió con Europa y como ocurre con todos los acuerdos de integración, es un proceso que requiere cierto tiempo, es decir que no se logra de la noche a la mañana.

- ¿Cuáles y cómo serán las relaciones con la Comunidad Europea?

Tradicionalmente nosotros tuvimos muy importantes relaciones con la Comunidad Europea -o con la Unión Europea; Argentina siempre tuvo superávit comercial con Europa y déficit comercial con América del Norte, pero en materia de servicios, inversiones y relaciones culturales, la relación de Argentina con Europa, lo mismo que la de Brasil con Europa, fue fundamental; ahora estamos hablando de conformar a través de una negociación de libre comercio un espacio ampliado que involucre, por un lado, al Mercosur y, por otro lado, a la Unión Europea.

Yo calculo que eso puede llevar unos 10 años pero sin duda es el inicio de un diálogo como el que se está dando entre Mercosur y Nafta, que hay que profundizarlo. Pero a nosotros nos parece que las relaciones tienen que ser bien diversificadas no sólo con Europa, no sólo con América del Norte, también con todo el Sudeste Asiático. En realidad nuestra preferencia es avanzar hacia un comercio más libre en un sentido multilateral y no estar conformando bloques aislados porque creemos que del comercio multilateral y más libre a la larga nos beneficiamos todos.

- ¿Cuál es el desafío más grande, actualmente para Argentina en su transformación y modernización?

Yo diría que en la reforma para el sector financiero ahí nos hemos quedado muy atrás. Los bancos quedaron operando con costos muy elevados, muy distanciados de los costos de intermediación financiera a escala internacional, y eso ha causado un problema a los sectores productores de bienes y de otros servicios no financieros; por lo tanto al lograr una buena reestructuración del sector financiero, yo diría que el segundo gran desafío es terminar de adoptar un conjunto de normas laborales más flexibles, más realistas que permitan un aprovechamiento más eficiente de capital humano que tiene Argentina.

- ¿Dada la actual estabilidad y la reforma financiera en los futuros planes se prevé a corto plazo el lanzamiento de un crédito al consumo a nivel nacional?

Existe en Argentina bastante crédito para el consumidor si es que quiere comprar un electrodoméstico, un automóvil o equipamiento del hogar o incluso indumentaria; el crédito que no existía para el consumidor era el crédito más a mediano plazo para comprar una vivienda, y es por eso que hemos desarrollado la hipoteca como un instrumento susceptible de ser titularizado o securitizado y para que se cree un mercado secundario.

En general los bancos en Argentina han rápidamente creado crédito para el consumo; el problema de Argentina no es tanto la existencia o no del crédito para el consumidor --que por otro lado el sistema de tarjetas de créditos también le abre un crédito al consumidor-- el problema en Argentina es más bien que no hay crédito el inversor y para el empresario, para el industrial, el agricultor mediano y pequeño; o sea que nuestra mayor falla es el financiamiento de la inversión y de la operaciones empresarias a niveles medianos y pequeños.

• Ud. ha sido impulsor de una complementación Mercosur-Pacto Andino para crear una zona sudamericana. ¿Cómo ve desde su óptica esta posibilidad, de un área de libre comercio?.

Ayer justamente tuvimos una reunión de Ministros de los países de América de Sur y hay buena voluntad; lo que ocurre es que cuando los países, como los integrantes del Mercosur y por otro lado los integrantes del Pacto Andino, nos planteamos objetivos ambiciosos de conformar una unión aduanera o un mercado común, es después más difícil avanzar hacia la conformación de un área de libre comercio sudamericana; pero entre Mercosur y Chile se está formando una negociación cuatro más uno; entre Mercosur y Bolivia también cuatro más uno; es decir Mercosur por un lado, Bolivia por el otro, y es probable que luego hagamos negociaciones semejantes con todo el resto de los países de América del Sur, por lo que en la práctica en un período que yo calculo de cinco años tendremos un área de libre comercio de América del Sur.

•¿La paridad peso-dólar mediante ley no se convierte en una camisa de fuerza para una economía de mercado que supone como sustento una flexibilidad avanzada entre la oferta y la demanda?

No es simplemente una regla monetaria, la moneda es una convención. Hay que buscar la moneda que le resulte más fácil a la gente para medir las magnitudes económicas. En un país que pasó por la hiperinflación, como Argentina, y que se acostumbró a usar el dólar como moneda, una moneda nacional para poder ser utilizada de nuevo tiene que identificarse con el dólar, y esto pasó en muchísimas economías.

En Alemania después del ‘22 hubo una moneda de paridad fija con respecto a la libra esterlina en ese momento que era la moneda más fuerte; y después del ‘47 tanto en Alemania como en Japón, cuando trataron de crear una moneda, la ligaron en una relación fija con respecto al dólar, porque en la inmediata posguerra, con la desaparición de las monedas nacionales y con los fenómenos de hiperinflación abierta o virtual, prácticamente la gente aprendía a razonar en términos de dólares.

Entonces la moneda es un instrumento de simplificación de las relaciones comerciales y financieras; el problema de la moneda es cuando se la trata de utilizar para cambiar el valor de la deuda vs. los créditos o para cambiar el valor de los precios de un bien con respecto a otro bien. Cuando los gobiernos empiezan a querer utilizar el valor de la moneda para estafar a veces a ahorristas o a acreedores o para alterar el precio relativo de un bien con respecto a otro bien, envilecen la moneda e introducen inflación; eso no se nota en países de larga

estabilidad que pueden tener monedas con valor flotante, pero cuando en un país que ha estado azotado por la inflación, el gobierno deja cambiar el valor de la moneda, en realidad lo que hace es provocar redistribuciones de ingresos, afectar artificialmente precios relativos.

Una economía de mercado puede funcionar perfectamente como una moneda con paridad fija y mucho más si esa moneda tiene un respaldo objetivo en la moneda con la que se relaciona que es el caso de Argentina; pero esto no debería sorprender; Alemania entre el '49 y el '71 y Japón en el mismo período tuvieron sus respectivas monedas en una paridad fija con respecto al dólar y funcionaron muy bien como economías de mercado y se desarrollaron, y luego cuando las monedas nacionales, el marco y el yen, flotaron frente al dólar, lejos de devaluarse se apreciaron porque el aumento de la productividad en estas economías había sido más rápido que en la economía norteamericana que era la que proveía la moneda patrón.

- Con respecto a los organismos de aplicación de la legislación atinente al comercio internacional, por ejemplo, dice: los productos alimenticios terminados, es decir empaquetados para su venta minorista son controlados en su importación por el (Agmat); sin embargo en un reciente caso, el Senasa insistió en su capacidad de rechazar la importación de salchichas de pavo ahumada. El exportador es uno de los principales candidatos a comprar parte de la 20 mil toneladas de carnes vacuna que ahora pueden vender a los EE.UU. El (Agmat) por otro lado exige certificaciones local de productos de usos médico --cateter, jeringas, etc.-- casi imposible de lograr localmente, requiere prácticamente un químico farmacéutico full time en cada empresa importadora; estos productos en general están certificados por los organismos rectores en origen; en EE.UU. es la FDA; esto genera barreras para-arancelarias, descontentos incertidumbres.

Sí, es cierto; lamentablemente estamos permanentemente luchando contra estos intentos de los organismos de control de usar el argumento fito- zoo-sanitario y algunos otros argumentos para poner trabas al comercio exterior. Yo voy a tomar nota de estos casos que me plantean aquí para hablar con el Senasa, la Secretaría de Agricultura y el Agmat; pero éste es un problema lamentablemente de escala mundial, y unos de los problemas que yo estoy enfrentando como Ministro de Economía en este momento es que, argumentando que en los EE.UU. con la ley 301 o en otros países con otra legislación, se aplican prácticas proteccionistas vía regímenes anti-dumping, vía derechos compensatorios para compensar subsidio , vía restricciones sanitarias y que en general se encamina a la defensa de las industrias y actividades locales; y acá los productores piden que hagamos lo mismo; la posición de mi Ministerio ha sido en general resistir estas

presiones, pero como son moneda corriente en general de las relaciones económicas internacionales, la capacidad nuestra de resistir estas presiones de los sectores productores también son limitadas y no sería raro que la Secretaría de Agricultura en un intento de conformar algún productor ganadero o de pavos, etc. haya intentado utilizar un argumento sanitario para frenar la importación de salchichas de pavo ahumada.

Ahora, el mejor argumento a darle a la Secretaría de Agricultura, el que dice el agregado comercial, es decir el que está vendiendo salchicha de pavo ahumada puede ser el principal comprador de carne argentina en los EE.UU. Ahora, con respecto a estos otros requisitos que plantea el Agmat, voy a averiguar porque sin duda se puede constituir en la práctica en medidas para- arancelarias.

- Me vuelven a preguntar sobre la relación uno a uno entre el peso y el dólar. ¿Hasta cuándo sigue?

En realidad no tiene ningún sentido pensar en cambiar esa relación porque funciona muy bie. Imagínense, tenemos inflación del 3,5% anual; el país está creciendo. México devaluó su moneda y este año tiene una caída del producto de más del 10% y ha aumentado las exportaciones en menos de lo que ha aumentado Argentina, y por supuesto ha creado una caída en las importaciones enormes, reflejando una gran caída en el nivel de actividad económica.

Salvo para los que nosotros llamamos devaluomaníacos, al tema de tocar la paridad peso-dólar no le vemos sentido. Si Uds. quieren, hagan de cuenta que en Argentina se utiliza el dólar como moneda; entonces si les gusta la devaluación, bueno, miren: si el dólar se devalúa frente al marco, frente al yen o sea ¿Para qué quieren tener que complicarse con una moneda que se devalúa además frente al dólar o que aprecia frente al dólar?.

Además eso que llaman soberanía monetaria, hay países que dicen que no se puede fijar el tipo de cambio porque se pierde la soberanía monetaria; la soberanía monetaria, la puede tener un país como Alemania o como Japón cuyas monedas se aprecian frente al dólar; pero países como el nuestro, soberanía monetaria es permiso para cobrar el impuesto inflacionario; y nosotros tenemos demasiada experiencia sobre lo que significa recurrir al impuesto inflacionario para tratar de financiar déficits públicos,sean federales o provinciales.

Entonces no queremos tener soberanía monetaria, que es la soberanía de la estupidez, es la soberanía de la inflación, es la soberanía que castiga a los más pobres y de eso tenemos tanta experiencia en Argentina... ¿Para qué vamos a volver a ese tipo de soberanía, que no nos servía para nada?

Mientras que ahora tenemos la soberanía de la estabilidad, la soberanía de la defensa del valor, de los ahorros y del trabajo argentino; porque cuando cada

vez que se devaluaba la moneda argentina fuertemente, se desvalorizaba el ahorro de los argentinos en esa moneda y se desvalorizaba el trabajo de los argentinos porque la remuneraciones en términos de dólares eran mucho menores. Así que nosotros no vemos ninguna necesidad para tocar la relación uno a uno; y puede ser una curiosidad, pero funciona muy bien y cuando las cosas funcionan muy bien ¿para qué tocarlas?

Locutor. Vamos a proceder a hacer la entrega de la orden de la ACACE, explicando que no se trata de una orden inmobiliaria, ni tampoco es una orden otorgada por un Estado; es simplemente un reconocimiento de esta Asociación para las personas que hacen en pro del comercio multilateral, en pro de la integración que en definitiva es en pro de la unión de los pueblos; además queremos que esta orden le sirva al Sr. Ministro como un recordatorio que existe ACACE, que tiene un grupo más de amigos y que estamos a su disposición para cualquier actividad conjunta. El Sr. Presidente va a ser entrega de la orden.

DC. Muchas gracias. Fue muy agradable el almuerzo y además lo hemos hecho en tiempo récord. Les deseo que tengan una muy buena estada en Buenos aires durante todo el período que corresponda a las respectivas misiones. ♦

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

22 de Agosto de 1995

Sres. periodistas, quiero en primer lugar darles una muy buena noticia que ha sido anticipada esta mañana pero la quiero confirmar: los mercados internacionales están receptando muy bien los bonos que emite el gobierno argentino. En este momento hemos lanzado la colocación de un bono en euroyenes que esperamos colocar a una muy buena tasa de interés, incluso ligeramente inferior a la que estabamos pagando antes de la crisis del peso mexicano. Como ya lo hicimos con el bono de euromarcos, los recursos provenientes de esta colocación de bonos se aplicarán a la reducción de deuda pública; en particular, esperamos rescatar el bic, o todas las series de bic, que se trata de un bono que ejerce un efecto alcista sobre las tasas activas de interés en el mercado financiero argentino. Esta circunstancia, unida a los progresos que se han dado fundamentalmente la última semana en materia de disposición de los activos de las entidades suspendidas, lo que permite avizorar que el grueso de los ahorristas de estas entidades van a poder cobrar una gran parte de sus depósitos en efectivo y el resto después de un cierto tiempo según el producido de la venta de la cartera remanente, todo esto nos hace pensar que la crisis financiera se está superando y que en pocos meses más el crédito habrá vuelto plenamente a las pequeñas y medianas empresas de la Argentina.

Quiero también darles a conocer que el bloque justicialista de la cámara de diputados me ha invitado para que mañana concurra al recinto de la cámara de diputados para hablar precisamente de todas las acciones legales que en los últimos tiempos desde el Ministerio de Economía hemos llevado adelante para luchar contra verdaderas mafias que hemos ido detectando en ámbitos tales como la aduana, el correo, el INDER, y por supuesto otras que operan en distintos ámbitos como el aeropuerto y que tienen un denominador común; en general se valen de enormes fraudes fiscales para generar fondos con los que seguramente solventan sus actividades ilegales. Hemos venido haciendo las denuncias ante la justicia y lamentablemente no siempre los resultados han sido buenos porque nos ha ocurrido que frente a las denuncias y a pesar de aportar los elementos de pruebas, algunas veces se ha terminado persiguiendo al denunciante. De esto voy

a dar cuenta en la cámara de diputados de la Nación porque creemos que es muy importante que en el ámbito del parlamento se evalúe en qué medida el sistema judicial argentino es eficaz para luchar contra el crimen y contra la delincuencia. Por supuesto, no se trata de un juicio general sobre todos los jueces o todos los fiscales. Creemos que hay muy buenos jueces y muy buenos fiscales pero es necesario que el parlamento argentino conozca en detalle cual ha sido el curso y qué es lo que ha pasado con algunas denuncias realmente importantes.

Yo me he referido públicamente a este tema porque hemos sido virtualmente amedrentados en nuestra labor persecutoria contra este tipo de delincuencia y fraude fiscal precisamente con el mecanismo de terminar imputando y procesando a los funcionarios del Ministerio de Economía o de sus distintos organismos que actúan como denunciantes o que han llevado adelante las investigaciones. Por lo tanto es muy importante que el congreso nacional está interiorizado de estos temas.

Quiero destacar que este gobierno, el gobierno del Presidente Menem del que me enorgullezco en pertenecer ha sido el que más frontalmente ha luchado contra la corrupción y contra las mafias en la Argentina. Primero lo ha hecho de manera sistémica, cambiando las reglas de juego que enmarcan la labor del sector público simplificando las normas, introduciendo transparencia en los mercados y en los procedimientos y últimamente lo ha estado haciendo a través de la informatización en áreas tan importantes como la aduana, la Dirección General Impositiva, el Banco de la Nación , el correo argentino y precisamente este formidable avance en sistemas que no permitan la corrupción, que no permitan la comisión de delitos es el que está tratando de ser frenado, no por el gobierno; por ahí se ha dicho que yo hacía imputaciones al gobierno; todo lo contrario: yo, como miembro del gobierno estoy luchando y cuento con el total respaldo del Presidente Menem y de mis colegas en el gabinete contra estos mecanismos de corrupción y contra estas verdaderas mafias como lo mañana lo voy a documentar claramente en el congreso nacional.

El accionar de estos delincuentes se vale de mucha gente, en el ámbito de los medios de comunicación social - y yo he dado nombres- , también en el ámbito del congreso nacional --y también he dado nombres- , pero en ningún caso me referí a gente del partido justicialista o del gobierno argentino; los nombres que he dado en ámbito del congreso son los del diputado De Benedetti, que es de la Unión Cívica Radical y que es un verdadero ariete de estas mafias. Y también en el ámbito del periodismo he dado el nombre del periodista Daniel Hadad que

obviamente no es integrante de este gobierno. En el caso del gobierno me he referido al Secretario general como un hombre de bien precisamente porque ante la sospecha de que un subordinado de él podía ser responsable de un fraude fiscal, decidió aceptarle la renuncia. Lamentablemente el diputado Chacho Alvarez a quien recibí el día viernes parece haber hecho declaraciones que luego la prensa tomó como mías en el sentido de que yo habría dicho que las mafias están promovidas o albergadas dentro del gobierno ; yo he dicho que desde le gobierno luchamos contra estas mafias y contra esta corrupción y di el ejemplo concreto de como lo hacemos en el ámbito del Ministerio de Economía, y mañana frente a los legisladores voy a dar detalles de todas las denuncias y de las consecuencias y el tratamiento que tuvieron esas denuncias en sede judicial.

Quedo a disposición de ustedes para contestar cualquier pregunta que me quieran formular.

P. ¿Esto significa que usted hace la presentación ante la cámara de diputados porque no tiene una confianza en el desenvolvimiento de la justicia argentina hasta el momento como se llevó a cabo según las denuncias que presentaron funcionarios del Ministerio de Economía?

DC. Nosotros seguimos haciendo todas las denuncias ante la justicia argentina como lo impone la ley penal tributaria, lo mismo que la legislación que se refiere a aduanas y toda la legislación penal y la legislación administrativa argentina. Lo que ocurre es que estamos viendo que los resultados de estas denuncias no son todo lo efectivo para desmontar a estas verdaderas mafias, por lo que entendemos que el congreso de la Nación tiene que tomar conocimiento y sobre tenerlo muy en cuenta en el tratamiento de leyes clave para el futuro funcionamiento de nuestro país; por ejemplo, para la ley de correos, yo creo que es muy importante que el congreso de la Nación se interiorice respecto al accionar de estos grupos que delinquen y de las dificultades que hay para que se les apliquen las sanciones respectivas a través de los procedimientos judiciales, por lo que es muy importante tener esto presente en el momento en que se redactan normas, por ejemplo relacionadas con los servicios postales. Y por supuesto muchas otras normas, normas impositivas; justamente hemos presentado un proyecto de ley que establece la nominatividad accionaria; esto va a ser muy importante para darle mayor efectividad a la lucha contra el delito en general y los fraudes fiscales en particular.

P. Esta tarde se especuló mucho con su posible renuncia al frente del Palacio de Hacienda. ¿Ud. cree que podría seguir mucho tiempo más al frente de Hacienda dada la situación que está en el gobierno, en esta gran interna que está el gobierno?

DC. El Poder Ejecutivo Nacional, esto es el Presidente Menem y el gabinete nacional liderado por el jefe de gabinete, el Dr. Bauzá, y todos los miembros del gabinete estamos cohesionados, no hay ninguna interna, y salvo los pronunciamientos de un secretario que depende de la presidencia pero que en realidad no es estrictamente miembro del gabinete nacional porque no tiene rango de ministro, que es el Sr. Lestelle, los otros pronunciamientos en realidad críticos hacia mi accionar o hacia el accionar del Ministerio de Economía han provenido de algunos pocos integrantes del poder legislativo, pero no del Poder Ejecutivo, así que yo me siento cómodo, me siento respaldado por el Presidente Menem y por mis colegas del gabinete nacional. Por eso dije ayer en Brasil y lo reitero hoy que todo esto de mi renuncia se está transformando en una suerte de deporte nacional.

P. Ud. dio dos nombres concretos: los del diputado De Benedetti y del periodista Daniel Hadad. Habló de un accionar, habló de delincuentes desde ámbitos de comunicadores sociales y también desde el ambito del congreso nacional. ¿Nos podría especificar un poco como ha sido ese accionar de delincuencia de estas dos personas?

DC. Mañana me voy a referir detenidamente a todos estos temas en el congreso nacional. Así que voy a omitir dar los detalles ahora porque pienso que el ámbito para dar precisiones de fechas, denuncias, nombres, es el congreso nacional.

P. Pero quedan 24 horas de aquí hasta mañana donde estas dos personas se ven involucradas, la ciudadanía está expectante, nosotros también y nos vamos con las manos vacías.

DC. Respecto del accionar de estas dos personas, el Sr. De Benedetti y el periodista Hadad es muy conocido; basta mirar los programas de televisión y ustedes verán ahí porque yo sostengo que son verdaderos arietes en contra del

equipo económico y en particular del ministro de Economía con acusaciones falsas reiterando conceptos que son totalmente falsos sobre la actuación del gobierno nacional y del Ministerio de Economía en particular.

P. Ud. Señala que hay un denominador común, hay fraudes fiscales en diversos sectores. Dice que sirven para solventar actividades ilegales. Uno puede entender que hay investigadores por parte de su ministerio que pueden detectar los fraudes fiscales. ¿Como puede usted detectar que solventan otras actividades ilegales?

DC. Eso lo presumimos. Cuando hay todo un sistema de facturas truchas, por ejemplo, que son mecanismos para retirar dinero de las empresas, y no se sabe bien cual es el destino final de los fondos o aparecen cobrando personas que luego niegan haber sido los beneficiarios de esos pagos o simple y llanamente son personas fallecidas o personas jurídicas inexistentes, obviamente debe concluirse que hay mucha probabilidad de que esos fondos terminen yendo a destinos ilegales, por lo tanto son temas que deben investigarse y nosotros en la medida de lo posible tratamos de profundizar esas investigaciones con los medios de que disponemos. Yo mañana me voy a referir a muchos ejemplos concretos de como hemos llevado adelante este tipo de investigaciones, las conclusiones y las pruebas que hemos aportado a la justicia y sobre todo voy a ilustrar también los beneficios para el país que hemos logrado en términos de evitar delitos que hubieran sido muy costosos para el presupuesto nacional y para el pueblo argentino.

P. Yo quería saber si a pesar de todas las recomendaciones que usted hace a los legisladores respecto de la ley de correos, si finalmente el proyecto no sale como usted está recomendando ¿qué actitud va a tomar? ¿Podría renunciar?

DC. Vuelvo a reiterar que yo no juego ni especulo con mi renuncia, al contrario, mi vocación es trabajar para que las cosas anden bien en el país y acompañarlo al Presidente Menem en esta tarea que él viene desarrollando con tanto tesón a lo largo de los seis últimos años. Pero yo creo que una vez que los legisladores me escuchen y vean los elementos de juicio que mañana les aportaré, va a salir en todo caso una buena legislación en esa materia de correos como ha venido saliendo buena legislación en prácticamente todas las materias que han

sido discutidas y finalmente tratadas y transformadas en ley por el congreso nacional.

P. La pregunta es: Usted desde el día jueves se refirió varias veces al empresario Alfredo Yabrán, si estas mafias están manejadas o en parte por ese empresario que maneja varios negocios a los que usted alude desde el día jueves.

DC. Yo públicamente me referí al Sr. Yabrán en noviembre del año pasado, lo invité a que diera la cara y se hiciera conocer; lamentablemente no lo hizo y desde entonces no me he referido en particular a él con nombre y apellido, sé que hay un abogado, el Dr. Arjibay Molina, que está buscando elementos para ver si me puede iniciar algún juicio o alguna querella porque él dice que yo estoy utilizando al Sr. Yabrán como pantalla para esconder los problemas que tiene la Argentina. No es así. Yo incluso mañana voy a narrar conversaciones que he tenido con el Sr. Yabrán sobre el tema del correo en la Argentina y voy a darles a los legisladores todos los elementos de juicio respecto por ejemplo a qué haría con el correo argentino el Sr. Yabrán si llegara a sus manos, tal como me lo contó él a mí.

P. Lo que estaba expresando usted ahora tiene decibeles un poco inferiores de los que expresó hoy a la mañana y en las declaraciones que hizo el fin de semana también...

DC. El fin de semana no hice ninguna declaración, la semana anterior hablé solo en el programa de Grondona y yo los invito a todos a que vuelvan a ver ese video, sobre todo le quiero pedir a la gente que ha opinado sobre mis dichos, sobre todo aquellos que han hablado de que yo atribuí la existencia de mafias a un accionar del gobierno, que es todo lo contrario; yo el jueves a la noche me referí al tesón que el gobierno pone precisamente en luchar contra la corrupción y contra estas mafias. Y no se trata de decibeles diferentes; lo que les acabo de decir es del mismo tenor que lo que le dije al periodista Marcelo Bonelli esta mañana por radio y antes de eso al periodista Bernardo Neustadt a quien llamé fundamentalmente porque me interesaba darificarle al gobernador Duhalde que estaba opinando sobre supuestos dichos míos que en realidad no me correspondían sino que correspondían a Chacho Alvarez.

P. Mi pregunta igualmente era referida así: ¿desde la mañana hasta hoy se comunicó con el Presidente Menem y habló sobre el respecto de lo que usted iba a decir en esta conferencia de prensa?

DC. No, no he hablado con el Presidente Menem sobre lo que iba a decir en esta conferencia de prensa, pero sí voy a estar con él posiblemente esta noche o mañana a la mañana.

P. En relación con la pregunta anterior, usted ha dicho que tiene el apoyo total del presidente y del gabinete. Quiero saber puntualmente sobre sus ultimas declaraciones y denuncias si el presidente de la Nación estaba al tanto también puntualmente de cada uno de los nombres que usted iba a dar a conocer y de los hechos, o si todo esto fue posterior, si el presidente se enteró por los medios de lo que usted iba a decir

DC. No, no, el Presidente de la Nación es permanentemente informado por mí a lo largo del tiempo de todas las acciones legales que nosotros encaramos, de las denuncias que formulamos, de las pruebas que aportamos, en cada uno de los casos puntuales. En todo caso puede ocurrir que al Presidente Menem no le guste o no le parezca apropiado que yo caracterice a este accionar como el de verdaderas mafias. Quizás estoy utilizando el termino en una acepción que no es al correcta. Pero a mí me parece que actúan como verdaderas mafias. Yo sé que a él este termino no le gusta, pero como lo he usado en otras oportunidades, no he podido dejar de referirme en estos términos. Obviamente contra las mafias se lucha, identificando el accionar puntual , concreto, y haciendo las denuncias sobre temas concretos, aportando las pruebas, para que finalmente puedan ser sancionados. Recuerden ustedes el caso de Al Capone que finalmente fue llevado a la cárcel por una defraudación fiscal porque obviamente es muy difícil encontrar pruebas de todos los elementos que conforman un accionar mafioso. Sin embargo uno tiene que tener hipótesis tal como yo las describí en la noche del jueves en el programa de Grondona para poder luego atacar con pruebas concretas cada una de las acciones que uno puede identificar de estos grupos.

P (...)

DC. Yo en el gabinete nacional en reiteradas oportunidades describí todo el tema de la desregulación de correos, los resultados que hemos logrado, como funcionaba el sistema de correos antes y concretamente este jueves a la mañana me explayé sobre el tema a lo largo de más de una hora en el gabinete nacional. Así que prácticamente lo mismo prácticamente que yo dije en el programa de Grondona, lo había dicho en reuniones o de gabinete o reuniones informales de ministros; así que no puede haber sido ninguna sorpresa para ningún integrante del gobierno nacional.

P. Muchos ciudadanos consideran esta situación como intolerable y mi razón de duda habilita la posibilidad de hacerle esta pregunta: ya que su equipo económico es el que ha privatizado o ha decidido privatizar lo que nunca ocurrió en la historia de nuestro país, le quiero preguntar en función de la opinión pública si luego de 4 años usted por primera vez como ministro habla de mafia, que es asociación de criminales, la pregunta es ...

DC. Perdón, ¿como por primera vez después de 4 años ?

P. Desde el gobierno, usted es la primera vez que (...) la palabra mafia.

DC. Perdóneme pero usted no me ha escuchado. En noviembre del año pasado la usé claramente ...

P. La palabra mafia motivó que 250 periodistas están en este momento, Ministro.

DC. Yo me referí a esta palabra el año pasado, me referí cuando hablaba de Edcadasa, Intercargo y de las empresas que operan en los servicios del correo. Seguramente usted no está al tanto de lo que yo he dicho a lo largo de mucho tiempo. Y luchamos contra las mafias.

P. De acuerdo, pero por eso existe esta situación de que estén todos los medios del país e internacionales presentes aquí. Lo grave para preguntarle es que para que exista una organización, una asociación de criminales en el estado que usted está denunciando, para que haya coimas y retornos debe haber dos partes. ¿Cuales son las dos partes, Ministro?

DC. Pero esto viene de larga data. Es harto conocido en Argentina, por ejemplo, que en la aduana, particularmente cuando no estaba informatizada y cuando había muchos tipos de cambios y había aranceles muy diferenciados, había todo un sistema de comisiones, de coimas y verdaderas mafias que operaban en la aduana. Además ha estado preso un administrador nacional de aduanas por delitos muy serios que se cometieron a lo largo del gobierno anterior; además debo decirle que hay una mafia que opera en los servicios de correos; es algo que en la Argentina se viene conociendo de mucho tiempo atrás. Justamente ese accionar mafioso declinó desde que logramos desregular los servicios de correo y se incorporaron una gran cantidad de empresas , pequeñas y medianas, que ya no pueden ser compradas por el cartel de los correos privados luego de acciones de intimidación como ocurría con anterioridad. Pero eso es una cosa muy conocida en la Argentina y eso es lo que estamos defendiendo.

P (...)

DC. Justamente un país en el que el Ministro de Economía puede ir al congreso de la Nación y hablar de las fallas del sistema ...(interrupción del periodista)... pregúntenle al señor periodista, él les va a contestar.

P. Usted en noviembre del año pasado hizo una critica muy fuerte al senado de la Nación por haberle dado media sanción a la ley del correo ...

DC. Perdón, no al senado de la Nación, a algunos senadores que habían impulsado esta ley de correo y que no habían informado adecuadamente al resto de los miembros del senado sobre el verdadero significado de esa ley. Y lo hice con nombres y apellidos.

P. Sea como fuere, el hecho objetivo es que esa ley fue aprobada por el bloque oficialista de un cuerpo presidido por el hermano del Presidente de la Nación. En diputados después de todas las criticas que usted hizo, la comisión presidida por un hombre del justicialismo emitió un dictamen favorable a esa media sanción. Y después el bloque hizo algunos retoques que a usted no lo conforman y por el cual usted volvió a denunciar la existencia de mafias. ¿Qué es lo que sucede? ¿Este bloque no le responde al Presidente de la Nación o algunos

diputados, y en ese caso cuales? ¿El Presidente de la Nación le está jugando por lo menos deslealmente a usted ? ¿Hay mafias en el congreso que permiten que estos bloques oficialistas aprueben e impulsen estos proyectos que usted denuncia tan gravemente?

DC. No, el Presidente de la Nación señaló el procedimiento para evitar que se tomen decisiones sin todos los elementos de juicio. En una respuesta a un reportaje que le hizo un periodista de La Nación hace varias semanas, dijo que yo debería ir al congreso a exponer todos estos elementos y en la última reunión de gabinete o anteúltima, nuevamente pidió que yo fuera al congreso. Lamentablemente algunos integrantes del bloque justicialista el miércoles pasado consideraron que no era políticamente conveniente pero la mayoría e del bloque esta semana ha considerado que sí es conveniente, así que mañana voy a estar en la cámara de diputados. Así que no hay en este sentido nada que objetar; están funcionando los mecanismos institucionales. Una ley, una ley compleja que, como usted dijo, tuvo media sanción del senado y que yo critiqué, critiqué no al senado, sino a dos senadores que la habían impulsado; y luego ha habido toda una discusión en diputados, discusión que continúa y que me va a permitir a mí hacer escuchar mi vos sobre estos temas y aportar toda la información necesaria. Así que yo descuento que va a salir una buena ley de correos.

P. (Le Monde) ¿A partir de sus denuncias, usted quisiera impulsar una operación estilo “mani puliti” como en Italia? ¿Cree que es posible eso en la Argentina?

DC. El problema que yo planteo en el congreso nacional y he planteado a la opinión pública es que a través de las denuncias individuales sobre hechos puntuales, no estamos consiguiendo revertir este clima de fraudes fiscales, contrabando y delitos tan preocupantes. Por eso creo que el ambito es el congreso de la Nación para, o cambiar los procedimientos judiciales o mejorar las normas que permitan sancionar estos delitos. Pero creo que es algo completamente distinto a lo que se llama el operativo “mani puliti” de Italia porque creo que ahí se trató de una acción del poder judicial en relación al grueso de la dirigencia política de ese país durante un largo período de tiempo y en relación a la gestión de gobierno de esos dirigentes políticos. Pero no es de lo que estamos hablando aquí, aquí estamos hablando no de perseguir a funcionarios públicos, solo hacerlo

cuando haya evidencias de que hayan cometido algún delito, pero aquí los que delinquen, los que hacen fraudes fiscales, los que intentan o hacen contrabando, los que tratan de organizar sistemas que facilitan la comisión de esos delitos, no son los funcionarios públicos, no son los dirigentes políticos, son grupos de personas organizados para delinquir a los que hay que perseguir. Por supuesto, a veces se valen de algunos miembros del congreso o de algunos jueces o fiscales individualmente considerados y puede ser que también de algunos funcionarios del Ejecutivo Nacional o de los ejecutivos provinciales. Yo he dicho que dentro del Ministerio de Economía y de los muchos funcionarios y empleados que tienen organismos como la Dirección General Impositiva, la Administración Nacional de Aduanas, el Correo, el Banco de la Nación , el INDER, y tantos otros organismos hemos encontrado a gente que cometía delitos y por supuesto como mínimo la hemos despedido, hemos iniciado las acciones penales en contra de esas personas. Y así debe ser. Pero lamentablemente el accionar con denuncias individuales y sobre casos puntuales no está probando ser todo lo eficaz que debiera, y como yo he señalado públicamente ahora nos están amedrentando tratando de que finalmente sean procesados o imputados los denunciantes los que han hecho las investigaciones y no los verdaderos delincuentes.

P. Querría saber respecto de su concurrencia mañana al congreso si esto significa que queda definitivamente levantado por lo menos para mañana la continuidad de la votación por el tema correo. Y en segundo lugar, querría también que me ilustrara cual es la situación hoy del correo ¿es una empresa deficitaria , es superavitaria? Porque los diputados han señalado que hay pocos ejemplos en el mundo de un correo de un país que está privatizado. Me gustaría que se explayara sobre los motivos por los cuales usted desea que este servicio esté privatizado.

DC. Respecto de si se va a tratar o no la ley de correos mañana, no sé, a mí me han invitado y yo voy a hacer una exposición y voy a contestar las preguntas que me formulen los señores diputados sobre los temas de mi exposición y sobre los temas que ellos quieran preguntarme. Y pienso que la opinión pública va a poder seguir el debate probablemente a través de los medios de comunicación.

Con respecto al correo, desde que se desreguló el servicio de correos en el mes de junio del año pasado, hemos conseguido una gran rebaja en los costos de los servicios postales en beneficio de los usuarios, del público en general y por ejemplo de las empresas que hacen distribución de lo que se llama la carta factura

que hasta dos o tres años atrás costaba más o menos 1,50 por carta factura y ahora se distribuye con menos de 50 ctvs. ó 0,40- 0,30 de costo; calculando un peso de reducción en el costo de distribución de carta factura y teniendo en cuenta que hay 600 millones de cartas facturas que se distribuyen al año en la Argentina , esto ha significado una disminución del costo argentino por mayor eficiencia de los servicios postales del orden de los 600 millones de pesos al año, que es muy importante. El correo oficial ha sido reconstruido y también compite, además de prestar en exclusividad algunos servicios en todo el espacio geográfico nacional. Y el correo en los dos últimos años ha cerrado balance sin perdida con una ligera ganancia virtualmente en equilibrio y además ha podido financiar con activos que recuperó la reducción de 7.000 personas de su plantel de empleados. Lo interesante es que mientras el correo oficial redujo el plantel de empleados de 27.000 a 20.000 personas, es decir en 7.000, las pequeñas y medianas empresas que emergieron gracias a la desregulación han creado 18.000 nuevos puestos de trabajo , lo que es claro y es fácil de explicar: la actividad de correos es una actividad muy intensiva en el uso de la mano de obra; al abaratarse los costos de los servicios postales , se aumenta mucho la utilización de esos servicios y se crea mucha ocupación. De ahí que sea importante preservar la competencia y la desregulación y también preservar las condiciones para que haya un correo oficial en la Argentina que tenga ciertos servicios en exclusividad de tal manera que tenga también los recursos para prestar esos servicios con una amplia cobertura geográfico. A esto debe apuntar la nueva norma regulatoria sobre el correo oficial. Con respecto al resto de los correos, no hacen falta normas regulatorias porque precisamente el gran beneficio se logró con la desregulación y la competencia que es lo que ha hecho abaratar los costos postales. Respecto de la privatización del correo oficial, ya está autorizada por ley del congreso. La ley de reforma del estado de 1989 autorizó el concesionamiento del correo oficial, así que no hay ninguna dificultad para avanzar en un proceso de privatización del correo oficial; lo que ocurre es que los grandes beneficios se obtuvieron precisamente de la desregulación y de la competencia, es decir a partir del decreto 2.284 de dos años atrás.

P. Usted dijo recientemente que el Secretario Lestelle solo se preocupa por obtener más presupuesto para fondos reservados e incluso también dijo que esos fondos sería bueno que se destinaran a gendarmería y otras reparticiones. ¿Concretamente a qué apunta esa afirmación ? ¿A que explícitamente estos

fondos que solicita Lestelle no se gasten específicamente en la lucha contra el narcotráfico?

DC. No, todo lo contrario. Mi opinión en esto ha sido siempre la misma en el ámbito del congreso nacional y en las sucesivas discusiones de presupuesto. Yo creo que en lugar de crear nuevos y nuevos organismos, hay que reforzar los organismos que tienen probada eficiencia en ciertas acciones. Por ejemplo la gendarmería, la prefectura y la policía federal han demostrado ser muy eficaces en la lucha contra el narcotráfico. Y la aduana también tiene un equipo especializado en lucha contra el narcotrafico como el Banco Central en tratar de prevenir el lavado de narcodolares. Además hay un a Secretaría de seguridad que se ocupa de todos los problemas de seguridad ; de ahí que siempre me ha parecido que lo que debería hacer la Secretaría de Lestelle es la prevención del narcotrafico con campañas educativas y luego la atención de los drogadictos; pero ese es más bien un tema del ámbito del Ministerio de salud. Pero ésta que es la posición que yo siempre he tenido en la materia en el ámbito del congreso nacional y en cada discusión de presupuesto o de la ley nacional de presupuesto; seguramente se reiterará este año.- Lo que yo dije es que el Sr. Lestelle me llamó 23 veces la semana pasada , pero debo decirle que no para informarme sobre como anda la lucha contra el narcotráfico sino para pedirme más presupuesto. Y es sabido que nosotros no tenemos más partidas para repartir ni al Sr. Lestelle, ni a ninguna otra repartición porque tenemos restricción de recursos. Los organismos que realmente llevan adelante la lucha contra el narcotráfico son los organismos de seguridad: la policía federal, la gendarmería y la prefectura que sí necesitarían mayores recursos y que muy bien podrían destinarse a ello la Secretaría de Lestelle.

P. ¿En algún momento pensó en las ultimas semanas que el plan económico peligraba y si eso lo llevó a lanzar esa contraofensiva que hizo a través de los medios de comunicación? Y ¿como le cayeron las expresiones del gobernador Duhalde y del diputado Erman González que de inmediato a penas usted habló de mafias, salieron a pedir que dé nombres a pesar de que aparentemente son del mismo palo? Y ¿usted afirma que las mafias están enquistadas en el Poder Ejecutivo, en el poder judicial , en el legislativo e incluso en el Ministerio de Economía?

DC. La palabra que usted utilizó “enquistadas” no es la que he utilizado yo; yo he dicho que las mafias se valen de personas que están en muy distintos lugares. Pero eso ocurre en todos los países del mundo. Además he dicho que la expresión de mafia alude a un hipótesis sobre como actúan estos grupos pero las denuncias que nosotros hacemos, como no podría ser de otra manera, son sobre hechos puntuales: de fraude fiscal o de contrabando o de accionar ilícito y con las pruebas respectivas recurrimos a los jueces y tratamos que los fiscales obviamente lleven adelante las querellas y las acusaciones. Eso, en cuanto a mis expresiones.

Usted alude a las expresiones del diputado Erman González; corren obviamente por cuenta de él; con respecto al gobernador Duhalde, yo en un intercambio telefónico que tuvimos a través de un programa de radio constaté que él no había escuchado lo que yo dije en el programa de Grondona que fue mi única expresión pública sobre el tema y le pedí que antes de opinar sobre mis dichos viera ese video porque obviamente se estaba refiriendo no lo que yo había dicho sino a lo que había dicho Chacho Alvarez que es algo muy distinto.

Por supuesto que el plan económico viene produciendo cada vez mejores resultados en los últimos meses y en las últimas semanas; está disminuyendo el riesgo argentino, está disminuyendo la tasa de interés a la que colocamos los bonos argentinos, ese es el indicador líder de un descenso en las tasas de interés y una ampliación del crédito que esperamos que muy pronto llegue también a las pequeñas y medianas empresas porque claramente la falta de crédito para ese sector empresario está detrás de muchos de los problemas de empleo, que enfrenta la economía argentina en este momento ; pero la tendencia del plan económico desde el 15 de abril , desde Semana Santa en adelante , es a un continuo mejoramiento en sus resultados. Así que mal puedo yo haber lanzado este tema porque considere que se está complicando el plan económico. Al contrario, el plan económico cada día muestra mejores resultados.

P. Da la sensación que el Presidente Menem tiene una especie de doble discurso: por un lado a usted le dice que luche con la ley de correos, que la haga a la forma que usted quiere y por otro lado a los legisladores aparentemente les dice que hagan una ley que usted calificó que era un traje a medida de Yabrán.¿ Usted tiene esa sensación, es un doble discurso del presidente? Esto se dio también con la ley de patentes.

DC. No, el Presidente Menem quiere que se agoten las discusiones cuando hay puntos de vista diferentes tanto en el ámbito del Poder Ejecutivo como en el ámbito del Poder Legislativo y está dispuesto a utilizar los poderes de colegislador que le da la Constitución Nacional en el momento de la promulgación de las leyes, pero por supuesto para evitar problemas con los vetos y con las insistencias totales o parciales que se dieron alrededor de la ley de patentes y que han traído dificultades -- tal es así que hoy no tenemos todavía una ley de patentes en funcionamiento o publicada-- es que el Presidente Menem quiere que la discusión trate de profundizarse en el ámbito del Poder Legislativo , pero de ninguna manera hay un doble discurso de su parte.

P. Es decir que en última instancia el Presidente va a laudar a su favor y no en favor de los legisladores?

DC. Eso dependerá de cuales sean los argumentos y qué resulte finalmente siendo aprobado por el congreso nacional. Mi experiencia es que el Presidente Menem siempre adoptó las decisiones que introducían más transparencia, más competencia, más eficacia, en los procesos de privatización y de desregulación en prácticamente todos los sectores de la economía argentina. Así que no debo esperar otra cosa en el caso de los servicios postales.

P. Las denuncias que va a hacer mañana ante el congreso están involucrados legisladores oficialistas?

DC. Yo me voy a referir a las denuncias que hemos hecho, voy a dar todos los detalles del accionar delictivo, las personas involucradas, las empresas involucradas, qué han hecho los jueces, qué han hecho los fiscales, cómo se trasuntaba a la opinión pública cada uno de estos temas a través de los comentarios que hacían importantes comunicadores, la persistencia en presentar de una u otra forma por parte de ciertos comunicadores a la opinión pública, es decir voy a tratar de aportar todos los elementos para que los legisladores (...) (fin cass.)

P (...) oficialistas involucrados en las denuncias que usted va a hacer mañana.

DC. Legisladores oficialistas no, pero yo he dado un nombre concreto de alguien que claramente lo veo involucrado que es el diputado De Benedetti.

P. ¿Cuales son las empresas que según el Ministerio de Economía pertenecen al empresario Yabrán?. Y usted dice que han sido amedrentados los denunciantes. ¿Quienes los amedrentan y de qué manera?

DC. Por ejemplo en el caso de la denuncia por fraude fiscal contra la empresa CCR y Consad que ha encarado el Ministerio de Economía a través del Dirección General Impositiva está tratando de presentarse a la opinión pública como si fuera una denuncia contra el directorio del Banco de la Nación cuando en realidad el Banco de la Nación no contrató ni a Consad ni a CCR sino en todo caso es la empresa IBM que contrató a estas dos empresas que hicieron fraude fiscal Y así en muchas oportunidades se han dado casos - yo mañana los voy a detallar-- en los que se imputó y se citó a declarar a los denunciantes y prácticamente sin imputarlos se sobreseyó o no se avanzó en la investigación de los delitos cometidos por los verdaderos delincuentes.

P. (...) (Yabrán)

DC. Nosotros tenemos hecha una investigación pero obviamente las acciones figuran a nombre de otras sociedades que a su vez pertenecen a otras sociedades y como (no) hay anonimato accionario en la Argentina y algunas de esas sociedades son del exterior, es difícil identificar cuales son estrictamente. Pero de las conversaciones que yo he tenido con el Sr. Yabrán él me ha dicho por ejemplo que él es el socio de Edcadasa junto con la Fuerza Aérea, que él es el socio o era el socio en Intercargo, lo mismo en InterBaires, él me ha dicho que es propietario de OCA, de Ocasa, reconoce tener un cierto control sobre Adreani. Eso es lo que surge de las conversaciones que yo he tenido con él y hay muchas otras empresas : Saprar, por ejemplo, Orgamer, empresas proveedoras de limpieza, o de servicios de vigilancia que según los elementos de juicio que nosotros tenemos pertenecen todas al mismo grupo. Vuelvo a reiterar, dado que hay anonimato accionario y que es muy fácil hacer que una empresa pertenezca a otra persona jurídica, la que a su vez pertenece a una tercera, la que a su vez pertenece a una empresa que está radicada en el Uruguay, nunca se sabe bien finalmente quien es el propietario y controlador de cada una de las empresas. Pero

en esto creo que se va a introducir mucho mayor claridad una vez que hayamos eliminado el anonimato accionario y tengamos nominatividad de los títulos valores.

P. El jueves cuando usted se refirió a las (...) estaba tanto en la licitación .... participaba en el programa del Banco de la Nación y en la Dirección General Impositiva. ¿Existe además la presunción (...) de que Consad o CCR participaría o de alguna manera en la emisión de facturas truchas que se colocarían después en el mercado?

DC. No, las evidencias que tenemos es de que Consad utilizó facturas truchas y CCR también; utilizaron ambas facturas truchas. Y esa es la denuncia penal que la Dirección General Impositiva ha hecho tanto contra Consad en febrero como contra CCR en abril.

P. (...) teniendo en cuenta la actividad que tienen en Dirección General Impositiva estas dos compañías, si existía también la posibilidad de que a partir de esa información hubieran tenido algún tipo de actividad en este sentido, o sea de emitir ellos facturas truchas para vender luego a otras empresas.

DC. No tenemos evidencias de que ellos hayan emitido facturas truchas. Cuando yo me refería a que son proveedores informáticos, en particular Consad, de la Dirección General Impositiva lo hice para explicar que me llamaba la atención de que la denuncia que la Dirección General Impositiva hizo en febrero en el sentido de que Consad había utilizado facturas truchas, no apareció el fiscal Plee creando dudas sobre por ejemplo la contratación informática de la Dirección General Impositiva, y sí apareció creando dudas sobre la contratación informática del Banco de la Nación, lo que demuestra la intencionalidad de tratar de involucrar al directorio del Banco de la Nación simplemente porque el presidente del Banco de la Nación es considerado una persona de mucha amistad del ministro.

P. Quería pedirle alguna precisión sobre dichos suyos. Me pareció entender que al referirse a las denuncias que mañana va a ampliar en diputados, usted deja a salvo tanto a funcionarios del gobierno como a los legisladores del partido oficialista...

DC. Las denuncias no son contra legisladores, las denuncias son contra delincuentes que han cometido o bien fraude fiscal o que han pretendido cobrar acreencias que no les correspondían o han querido contrabandear o han robado cheques y han hecho actos ilícitos, contra esa gente son las denuncias. Luego voy a caracterizar el accionar de algunos jueces, algunos fiscales, algunos legisladores, algunos comunicadores sociales, para ilustrar como se encadenan los hechos para transmitir a la opinión pública informaciones que no se ajustan a la realidad y producir el efecto desmoralizador sobre los que hacen las investigaciones o los que hacen las denuncias o producir una suerte de amenaza para que no se sigan haciendo ese tipo de denuncias e investigaciones.

P. (...) porque por otro lado usted mencionaba el apoyo que siente tener tanto de parte del presidente como del gabinete en su conjunto.

DC. Así es.

P. ¿ Por qué entonces las denuncias, inclusive la asunción de la responsabilidad política las asume a solas el ministro Domingo Cavallo, y cuando por lo menos los demás funcionarios que se han expresado la mínima distancia que toman respecto a su denuncia es pedirle prudencia a usted en sus palabras?

DC. Del Poder Ejecutivo nadie ha tomado esa actitud , por lo menos que yo conozca. Usted se refiere a expresiones del gobernador Duhalde que le comenté ya que no había escuchado mis declaraciones el jueves a la noche y yo le pedí que lo hiciera antes de volver sobre el tema porque se refería a expresiones en realidad de Chacho Alvarez y no expresiones mías. Con respecto a Erman González , él se sintió en la obligación de aclarar que lo conocía al Sr. Yabrán y que lo consideraba un buen empresario pero eso corre por cuenta de él, no veo por qué tenía que referirse así y en todo caso decir que yo estoy nervioso cuando creo que se ha visto que he actuado con suma tranquilidad tanto el jueves a la noche como en esta conferencia de prensa y en todas las oportunidades en las que me he referido públicamente en los últimos tiempos. Y con respecto a Lestelle, ya expliqué que está irritado porque me llamó 23 veces para pedir aumento de presupuesto y él dice que el hecho de que no le contesté la llamada significa que yo no me preocupo por la lucha. Yo creo que ocuparse de la lucha contra el narcotráfico es hacer precisamente lo que yo he estado haciendo: proponer la

nominatividad accionaria, proponer la desregulación de correos, o el control más efectivo de todos los movimientos de personas y mercaderías tanto a través de la aduana como a través del aeropuerto. Eso es realmente ocuparse de la lucha contra el narcotráfico. O por ejemplo como yo lo señalé en criticar el hecho de que la gendarmería haya salido de la vigilancia que en mi opinión le correspondería en el área del aeropuerto.

P. Siguiendo el hilo de mi colega, es probable que mañana usted vaya a proporcionar una lista muy interesante de delincuentes. Y segundo, quisiera saber si fue una mera coincidencia el encuentro con los integrantes del Frente Grande el último viernes, y yéndome al otro extremo ¿qué repercusión, si es que la tuvo, con integrantes del Fondo Monetario Internacional u otras instituciones del exterior que están sabiendo esta situación?

DC. El viernes a la mañana me llamó el diputado Chacho Alvarez y me dijo que me quería ver. Yo creí que se trataba de una reunión privada entre él y yo y luego cayó con otros dos integrantes del Frente y con un fotógrafo, y luego salió e hizo declaraciones que cuentan totalmente por responsabilidad de ellos. Yo advierto que caí en una suerte de emboscada pero obviamente yo soy un poco ingenuo políticamente; el diputado Chacho Alvarez quiso ganar protagonismo en base a esta entrevista de buena fe le concedí y después me salió denunciando ante la justicia por encubridor cuando él sabe muy bien que yo he hecho todas las denuncias penales porque le narré todos los casos de denuncias penales que hemos hecho contra los delincuentes. Así que yo creo que por el lado del diputado Chacho Alvarez hubo la intención de utilizar la audiencia que yo ingenuamente le concedí el día viernes.

P (...) repercusión si es que la tuvo, con integrantes del Fondo Monetario Internacional u otras instituciones del mundo monetario al saber de este problema.

DC. No, este problema no ha sido motivo de conversaciones ni con el Fondo Monetario Internacional ni con ningún otro organismo. Hoy sí hemos tenido contacto con el Fondo Monetario Internacional porque estamos terminando de cerrar todos los números del programa para lo que resta del año y para el año 1996. Y debo darles la noticia de que prácticamente hemos llegado a un total acuerdo que va a ser dado a conocer en los próximos días.

P. ¿De qué manera el monopolio postal, si se diera, estaría favoreciendo al narcotráfico, según declaraciones suyas, en cuyo caso...

DC. Perdón, no he hecho esas declaraciones a las que usted menciona. Yo he dicho que había artículos de la ley tal como había sancionada en la cámara de senadores que restringían la posibilidad de que se investigaran sustancias peligrosas o contrabandos a través de las sacas de correos, pero eso es justamente lo que tiende a modificarse por parte de los diputados, pero esta conexión o acusación que supuestamente usted me atribuye de utilización del monopolio fiscal para el narcotráfico, yo nunca la he hecho en esos términos. He dicho que tenemos que cuidar que las autoridades aduaneras y las autoridades encargadas de la seguridad y por ejemplo de la lucha contra el narcotráfico puedan por ejemplo abrir las sacas de correo y mirar qué elementos hay adentro, no abrir la correspondencia obviamente, y cuando hay bultos sospechosos por su peso o por sus características tienen que tener las atribuciones para poder investigar si hay algo ilegal o si contienen lo que realmente se dice que contienen, pero esto es lo normal en todos los correos bien organizados del mundo y es lo que pretendemos que exista en la Argentina.

P. Entonces ese articulado que usted bien decía tiende a modificarse por estos días en el tratamiento de la ley?

DC. Sí, pero además queremos que se perfeccione más porque hay atribuciones que deben tener sobre todo los funcionarios de Aduana y los funcionarios de los organismos de seguridad para poder actuar en la frontera cuando cruzan estos elementos.

P. De todas formas es interesante que eso ocurra porque si no, daría que pensar de legisladores vinculados al tema del narcotráfico.

DC. No, eso corre por su cuenta esas expresiones.

P. Por qué usted se manifiesta en contra de la creación de un ministerio de la Producción?

DC. No, yo simplemente digo que no hay que crear tantos ministerios y yo no comparto la opinión del vicepresidente de crear muchos ministerios, de desdoblar ministerios como no comparto la decisión de crear Secretarías que dependen del vicepresidente; pero en esto se puede disentir. Unos tenemos una forma de pensar y otros, otra forma de pensar; así como el Sr. Vicepresidente se refirió a un tema que es del ejecutivo y sugirió la división del Ministerio de Economía creando un ministerio de Producción según dijo él para proteger a los industriales, yo no opino lo mismo, y lo manifiesto; pero muchas veces hemos tenido opiniones diferentes y las hemos puesto de manifiesto. Por ejemplo, la creación de las dos Secretarías que dependen del vicepresidente, yo no estuve de acuerdo pero finalmente por una cuestión de disciplina en el funcionamiento del gobierno, yo firmé el decreto aunque me parece algo que no corresponde, porque creo que tenemos que achicar el aparato estatal, no agrandarlo, tan sencillo como eso.

P. No me queda claro una cosa: usted dice que tiene el respaldo del gabinete nacional, pero esto en estos últimos días ha quedado en evidencia, parece una cruzada del equipo económico encabezado por usted en soledad porque el Presidente Menem el viernes dijo que no sabía de que hablaba usted, el vicepresidente Ruckauf le ha pedido nombres públicamente, dijo que las denuncias tienen que hacerse a la justicia y hoy cuando lo consultábamos, decía que usted hacía denuncias al voleo y el gobernador Duhalde que son las tres figuras más importantes del gobierno, aunque sea gobernador de la provincia de Buenos Aires, fue el primero que dijo que si usted no daba nombres, él no sabía a qué se estaba refiriendo.

DC. Usted se refiere a personas que no son el Poder Ejecutivo, salvo el Presidente Menem pero el Presidente Menem lo único que objetó es la utilización de la palabra mafia...

P. Dijo en Anillaco claramente que no sabía de qué estaba hablando usted .

DC. No, el Presidente Menem sabe de lo que yo estoy hablando; lo único que cree es que no debe llamárseles mafioso a ese accionar; cree que son delincuentes que cometen delitos puntuales y a los que hay que perseguir con

acusaciones puntuales en la justicia. Yo sostengo que hay que analizar el contexto general y como se interrelacionan unos actos con otros, como se divulgan, cómo los tratan los jueces y los fiscales para por lo menos examinar la hipótesis que hay un accionar tipo mafioso.

Pero con respecto al vicepresidente, al gobernador de Buenos Aires y a algunas de las otras personas que usted menciona, no forman parte del gobierno nacional y claramente se han referido a expresiones de Chacho Alvarez que confundieron con mis expresiones. Ninguno de ellos había escuchado lo que yo dije en el programa de Mariano Grondona que fue en la única oportunidad en la que me pronuncié al respecto.

P. Qué certeza tiene que en el gobierno no están infiltradas estas mafias? Lo que funcionaba en el PAMI cuando se denunciaron los retornos no eran mafias?

DC. Mire, yo le he explicado que estas mafias se valen de gente de todos los ámbitos y de todos los colores, y de todos los sectores y de todos los partidos. Por eso yo he dicho que dentro del Ministerio de Economía hemos luchado contra gente que comete este tipo de delito, pero eso no quiere decir que haya mafias enquistadas en el Poder Ejecutivo como se ha dicho públicamente. Esas no son mis expresiones porque obviamente yo me referí a un fenómeno abarcativo de muchas áreas de la sociedad argentina. Es como cuando hablamos de la corrupción o cuando hablamos de la evasión impositiva; lamentablemente son fenómenos arraigados en muchos ámbitos y contra los que hay que luchar con el mejoramiento del sector público, con el mejoramiento normativo, con el mejor funcionamiento de la justicia, con mayor transparencia, pidiendo la colaboración de los contribuyentes, pidiendo la colaboración de los consumidores. Cuando nosotros decimos “exija siempre su factura”, estamos pidiéndole a la gente que nos ayude a luchar contra la evasión impositiva.

P. Le quería hacer una pregunta para precisar algo que estuvo sobrevolando varias veces aquí : ¿de acuerdo a la información que usted tiene y las investigaciones que mañana va a dar a conocer en el parlamento, estas mafias que usted ha mencionado financian, dan coimas, dan dinero a dirigentes sindicales , empresarios, legislativos y también periodistas? ¿Usted sabe que están financiados por estas mafias?

DC. Usted está haciendo una enumeración de personas que corre por su cuenta. Lo que yo le digo es que normalmente estos dineros que se generan a partir de facturas truchas, algún destino tienen, y es muy importante tratar de investigar adonde van a parar esos dineros y qué tipo de actividades financian. No puedo descartar que en algún caso sirvan para pagar coimas, no puedo descartar que en algún caso sirvan para comprar gente. Eso pasa en todos los países del mundo. Sobre esto uno puede plantear hipótesis y luego hay que hacer las investigaciones en cada caso puntual y de eso se trata precisamente lo que hemos hecho nosotros y lo que voy a describir mañana en el congreso nacional.♦

Informe del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
en la Cámara de Diputados

Tema: Mafias

23 de Agosto de 1995

Sres. Miembros de esta Honorable Cámara de Diputados, debo decirles que hoy es uno de los días más felices de mi gestión como Ministro de Economía y antes como canciller del gobierno del Presidente Menem porque ustedes me están brindando la oportunidad de darles a conocer información que yo he ido acumulando a lo largo de más de 6 años, información muy relevante que dio lugar ya a muchas acciones judiciales, acciones administrativas, decisiones del Poder Ejecutivo e incluso proyectos de leyes, a algunos de los cuales están en este Honorable Congreso de la Nación. Pero esta oportunidad que ustedes me brindan de contar del principio la final toda esta acumulación de experiencia y de información va a permitir que ustedes y el pueblo argentino entiendan por qué yo tengo una prevención y un temor respecto de la o las mafias que están intentando crearse y operar y puede ser que realmente estén operando en la Argentina. Pero además, justamente la mejor forma de contraatacar a estas verdaderas organizaciones delictivas es que tengamos todos el máximo de información y nos unamos todos para poder derrotar, abortar esos intentos, sancionarlos cuando se pueda constatar que realmente ya están operando.

Cuando el Presidente Menem el 8 de julio de 1989 dijo que trabajaríamos para estabilizar la economía argentina, para recuperar el crecimiento, siempre señaló que debíamos hacerlo pensando fundamentalmente en la gente y lograr el objetivo de la justicia social. Para que la estabilidad y el crecimiento sirvan a la gente y podamos alcanzar el objetivo de la justicia social en todo su profundo significado es fundamental que los esfuerzos enderezados a la estabilidad, los esfuerzos enderezados al crecimiento los hagan sobre todo aquellos que más lucraban con la inflación, que más lucraban con el estancamiento, que más lucraban con la vieja organización política, económica y social de la Argentina y que lucraban mucho y que ganaban dinero fácil y que ganaban dinero negro. Hemos estado luchando contra la corrupción, contra la evasión impositiva y contra las mafias. Y hemos estado luchando denodadamente. Pero tenemos que seguir

luchando y cada vez es necesario mayor unión entre lo que pueda hacer el Poder Ejecutivo Nacional y cada uno de los poderes ejecutivos provinciales con todos sus organismos, pero también el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales y los consejos deliberantes municipales y también toda la justicia y toda la sociedad argentina, porque se trata de una lucha desigual. La mayoría de los argentinos, el 99% de los argentinos son gente de bien que quiere el progreso del país y la solución de los problemas en todos los ámbitos, pero hay minorías que han hecho del delito, de la evasión, de la corrupción su modus vivendi. Y lamentablemente si bien son una pequeña minoría, son muy poderosos porque en el pasado acumularon mucho dinero, porque manejan resortes insospechados, y porque justamente trabajan con la falta de información, con la ignorancia, con la desinformación.

Yo les voy a tratar de contar en una hora todo lo que sé sobre este tema que creo que es muy relevante, pero ciertamente el tiempo va a ser un factor restrictivo. No voy a entrar en demasiados detalles pero quedo a disposición de ustedes para profundizar todos y cada uno de los puntos que voy a tocar si ustedes me lo solicitan y me dan el tiempo necesario.

Voy a comenzar con lo que fue para mí el primer contacto con esta realidad que al principio no alcanzaba a identificarla como un accionar mafioso. Pero yo era canciller de la Argentina y cada vez que viajaba al exterior a cualquiera de los países del hemisferio norte uno de los primeros temas que me planteaban es que insólitamente Argentina era el único país del mundo que tenía un arancel a la entrada de correspondencia que procedía del exterior de 14 pesos por envío, por supuesto totalmente violatorio de las normas del GATT; sin embargo Argentina lo tenía y lo tenía desde el año 1986 porque había sido establecido este canon de llegada de la correspondencia internacional por el Dr. Juan Ignacio Imaz entonces presidente de Encotel. Lo notable era a además que por las gestiones que todos los países habían hecho a este arancel o virtual arancel a la entrada de correspondencia internacional, aún durante el mismo gobierno que lo estableció, es decir durante la gestión del presidente Alfonsín, el Ing. Jorge Dupont también al final de ese período presidente de Encotel , se había comprometido frente a los EE.UU. a eliminar este arancel de 14 pesos. Pero yo como canciller transmitía el pedido de eliminación porque me lo planteaban en todos los países pero además como economista me parecía un absurdo. Fíjense lo que pasaba con la Argentina: Argentina se había encerrado a la entrada de correspondencia veloz procedente del exterior y todos los argentinos si queríamos recibir un sobre o una

correspondencia del exterior por el sistema de courriers o de correos rápidos, teníamos que pagar el doble o el triple que lo que pagaba el ciudadano de cualquier país del mundo. Ahora, en beneficio de quién? En beneficio de los permisionarios de los correos de Argentina que habían logrado que en el caso de ellos no se aplicara ese arancel , con lo cual ellos podían prestar el mismo servicio pero al doble o al triple de precio , porque si lo prestaba un correo extranjero y recibía la correspondencia en el exterior y la hacía llegar a la Argentina, en la frontera argentina tenía que pagar 14 pesos. Tal como lo había reconocido el Ing. Jorge Dupont el 25 de mayo de 1989 había que eliminar ese arancel. Sin embargo, el entonces presidente de Encotel ya en el gobierno del Presidente Menem, el Sr. Bacigalupo, no quería eliminarlo. Y de hecho no se eliminó en todo ese período que fue segunda mitad del 89/año 90; recién se eliminó cuando llegué yo al Ministerio de Economía; el presidente decidió designar al Sr. Abel Cuchetti, presidente de Encotel , y yo hablé con Cuchetti y Cuchetti entendió en seguida el problema y dictó una resolución anulando la que había dictado el presidente de correos en el 86 y anulando la imposición de este canon. Pues bien, los beneficiarios fueron todos los argentinos porque por ejemplo las estadísticas del número de correspondencia llegada a la Argentina después de eliminar el canon lo dice claramente: los envíos de llegada después de eliminar el canon, a pocos meses, en marzo del 92, eran ya el 90% más que antes de la eliminación del canon. Aquí se ve claramente que cuando el costo de un servicio postales muy caro la gente lo utiliza muy poco. Apenas se eliminó este canon y se abarató el servicio de correspondencia internacional hacia la Argentina, comenzaron a llegar por vía veloz una cantidad mucho mayor de cartas: 90% más en menos de 12 meses desde la eliminación del canon. Ahora, simultáneamente con eso el presidente de Encotel, Sr. Abel Cuchetti revirtió otra resolución que había tomado el Sr. Basigalupo en los meses anteriores, resolución por la cual se había cerrado el registro de permisionarios de Encotel, no sin antes haber prorrogado los permisos a tres correos privados por cinco años cuando solo habían transcurrido seis meses de la última prorroga. Les voy a dar los datos concretos: Ocasa tenía fecha de vencimiento para su permiso como permisionario que vencía el 26 de marzo de 1995; el 30 de noviembre del 90 este señor Baccalluzzo, perdón corrijo el nombre: Baccalluzzo - pido disculpas al Sr. Bacigalupo- que ya voy a decir como se conecta con la empresa OCA, le prorrogó el permiso a Ocasa hasta el 26 de marzo del año 2000, siendo que vencía recién el 25 de marzo del 95, y él tomó la decisión el 30 de noviembre del 90; a la empresa OCA le prorrogó hasta el 20 de enero del 2000 siendo que la

fecha de vencimiento era el 20 de enero del 95 y él la prorrogó el 26 de septiembre del 90; a la empresa Skycab, que tenía fecha de vencimiento 22 de noviembre del 92, él el 25 de octubre del 90, le prorrogó hasta el 22 de noviembre del 97. Es estas prorrogas por 5 años, cuando apenas habían transcurrido 6 meses desde la anterior prorroga, cerró el registro de permisionarios dándole forma final a una practica de restringir el otorgamiento de permisos por parte de Encotel que había comenzado con la creación de una comisión decidida por el Sr. Dupont en el gobierno anterior, comisión en la que estaban representados los permisionarios que ya tenían permisos en proporción al canon postal que pagaban, es decir, estaban representados Oca, Ocasa y que por supuesto siempre se oponían (...) cuando iba a (...) en esta comisión al otorgamiento de nuevos permisos. Yo en esos días había recibido algunos permisionarios como por ejemplo al Sr. Aldo Roggio de Córdoba que me había hablado de actos de intimidación contra los choferes de sus vehículos, denunciados por supuesto a la policía, bombas instaladas en los lugares de entrada y salida de los choferes, una de las cuales explotó y prácticamente le destruyó la mitad del cuerpo a un chofer. Y por otro lado había recibido también otro empresario mendocino, el Sr. Enrique Pescarmona, que había recibido y había conseguido un permiso para organizar un correo en Mendoza, en Salta y en otros lugares, el mismo tipo de actos intimidatorios. Entonces yo pensé que realmente alguien estaba tratando de amedrentar a los que habían conseguido permisos para prestar servicios de correos, para comprar estas empresas y consolidar un cartel del que se venía hablando de bastante tiempo atrás en la Argentina. Entonces se me ocurrió que la mejor forma de neutralizar este accionar si es que el accionar realmente estaba enderezado a formar un cartel, era permitir que entraran más empresas y le sugerí a Abel Cuchetti que abriera de nuevo el registro de permisionarias y lo manejara directamente él. Y Cuchetti que estaba totalmente de acuerdo con esta idea, lo hizo, y a los que se presentaban y reunían las condiciones, les empezó a dar los permisos. Y se fueron creando nuevas empresas. Por ejemplo recuerdo un caso que voy a mencionar después: en Córdoba, un a empresa Cargo; desde que Cuchetti tomó la resolución de eliminar el canon de 14 pesos a la entrada de correspondencia internacional y comenzó a otorgar permisos a los correos, comenzó a recibir amenazas todos los días , amenazas sobre su vida, la de su familia, y por supuesto él al principio dado que eran amenazas anónimas telefónicas, no les daba importancia. Pero ahí comenzaron dos acciones simultáneas: por un lado la concreción de las amenazas; al día siguiente de que el

Banco Israelita de Córdoba decidiera adjudicar a la empresa Cargo un contrato que antes estaba en una de estas empresas - Oca u Ocasa, no recuerdo exactamente cual-- pero del grupo cartelizado, aparecieron dos bombas y explotaron dos bombas ; una en la casa del Sr. Abel Cuchetti, presidente de Encotel, y otra a los diez minutos en la sede central de la empresa Cargo. Por supuesto se hicieron las denuncias policiales y la policía constató que los elementos explosivos eran del mismo tipo y tenían claramente el mismo origen. Pero al mismo tiempo que esto ocurría comenzaron los problemas judiciales para Abel Cuchetti y para el subadministrador Hugo Ramos. Alguien que por entonces era diputado de la Nación, el Sr. Raúl Baglini, le hizo una denuncia penal al Sr. Abel Cuchetti y al Lic. Hugo Ramos porque dice que al eliminar el canon le había regalado a los courriers internacionales dinero que pertenecía a Encotel. Y muy rápidamente esta denuncia que cayó en el juzgado de la jueza Servini de Cubría dio lugar al procesamiento del Sr. Abel Cuchetti y del Lic. Hugo Ramos, o sea Baglini denuncia e inmediatamente la jueza Servini de Cubría los procesa o sea que tenemos el primer caso de un miembro del equipo económico o de dos miembros del equipo económico procesados por una jueza, a pesar de que, hecha la denuncia de Baglini el Presidente Menem y yo firmamos un decreto convalidando lo actuado por Abel Cuchetti siendo que tenía atribuciones Abel Cuchetti porque lo único que hizo fue derogar una resolución que había firmado otro presidente de Encotel. Ese año 92 fue terrible para Abel Cuchetti: amenazas, atentados, lo procesaron, y entonces decidió renunciar. Fue la primer perdida de un funcionario que estaba luchando contra la corrupción, que estaba ayudando a transformar el correo argentino y que debió renunciar. Era tal el ensañamiento contra Abel Cuchetti cuando ya había renunciado, estaba saliendo de su departamento y atentaron contra su vida pegándole con un elemento contundente y quebrándole las piernas.

Por supuesto de todas estas acciones se hicieron las correspondientes denuncias judiciales, las denuncias policiales, pero finalmente Abel Cuchetti fue a declarar y después ya no conoció más sobre realmente cual había sido el responsable o los responsables de estas acciones. Tuvo que apelar la resolución de la jueza Servini de Cubría; afortunadamente la cámara sobreseyó a Abel Cuchetti y a Hugo Ramos pero después de un período largo. Por ese entonces diarios que teóricamente apoyaban al programa económico y la apertura económica como por ejemplo Ámbito Financiero destacaban el proceso a dos altos funcionarios del equipo de Cavallo. No hablaban de que la resolución de

Cuchetti había servido para abrir a la Argentina al mundo, porque qué apertura más esencial que la de dejar que la correspondencia, sobre todo la que tiene que llegar velozmente, la que se relaciona con los negocios, llegue sin pagar ningún impuesto a la Argentina; sin embargo sobre eso no hubo comentarios en ningún diario, tampoco ninguna de las radios que oportunamente a través de programas habituales de defensa del programa económico y de la apertura hablaban, no defendían la eliminación del canon, pero sí señalaban que el equipo de Cavallo tenía funcionarios procesados. Esto estaba pasando en los años 91 y 92.

Pero no fue lo único. Ocurrieron muchas cosas más.

Dado que mencioné el nombre de Baccalluzzo que fue presidente de Encotel al principio de nuestro gobierno, quiero señalar que lo primero que hace es designar asesor de Encotel al comisario Carlos Juvenal Romero Villar; quiero que recuerden este nombre porque este señor es actualmente presidente del directorio de una empresa que se llama Orgamer S.A. a la que luego me voy a referir. Pero además Baccalluzzo comparte el estudio jurídico sito en Lavalle 1290, subsuelo, oficina 18, capital federal, con el abogado Carlos Alberto Cofinio. Quiero registrado ese domicilio en el colegio público de abogados de la capital federal. Cofinio se presentó infinidad de veces en expediente de Encotel como apoderado de Oca, poder que le fue otorgado por escritura pública. Obviamente en nuestro gobierno el correo estuvo presidido por un señor que estaba vinculado a Oca que renovó los permisos de Oca, Ocasa, Skycab, por 5 años cuando apenas habían transcurrido 6 meses del anterior otorgamiento, cerró el registro de permisionarios, se opuso a la eliminación del canon. Pero nuestro mismo gobierno designó un nuevo presidente de Encotel, el Sr. Abel Cuchetti que tuvo la valentía de abrir el registro de permisionarios, tuvo la valentía de eliminar el canon; la diferencia es que Abel Cuchetti sufrió persecución judicial y atentados contra su vida. Y debió dejar el equipo económico luego de todas estas intimidaciones.

No es esta la única bomba. Ya mencioné las que fueron denunciadas por permisionarios que no pertenecían a este grupo Oca, Ocasa, Skycab, y que me fueron comunicadas por los titulares de esas empresas, por los accionistas de esas empresas y se hicieron las respectivas denuncias.

El día 21 de octubre del 94 estalló una bomba en el edificio Bruno Ramírez de Encotesa. Claro que esto fue después de que quedó demostrado que la empresa era viable; se hizo la pertinente denuncia, intervino la comisaría 46 y el juez de instrucción Bonifatti, secretaría Gassiti. Ahora, había pasado bastante; por ejemplo había quedado demostrado que la vieja Encotel transformada en Encotesa

era una empresa viable. Es importante que tengamos en cuenta esto, porque había un informe de consultoría del año 91 que decía que si se seguían aplicando las políticas que habían regido en las dos ultimas décadas en materia de Encotel, en dos o tres años Encotel desaparecía, el correo oficial desaparecía. Y en este sentido quiero señalar que como Encotel o Encotesa, para prestar servicios en los lugares más inhóspitos, más alejados, donde obviamente tener una estafeta postal no es rentable, prestaba servicios más rentables, los denominados servicios de mayor valor agregado, como el reparto de las facturas en grandes zonas urbanas o correspondencia veloz.

Ahora bien, en el mes de enero del 88, y vuelvo al gobierno anterior, se negoció un sugestivo convenio entre el directorio de empresas publicas, Foecip, el Secretario nacional, Baldassini, y la Asociación de permisionarios de Encotel, es decir estas empresas. Este convenio tenía como objeto que los servicios especiales fueron prestados por un a sociedad que constituían las partes mencionadas. Es decir, la crema del negocio de Encotel, que era el que permitía prestar los servicios en los lugares más alejados, los servicios postales universales, iba a ser prestado por el Directorio de Empresas Publicas, Foecip, y la Asociación de Permisionarios de Encotel. Afortunadamente esta sociedad no se llevó a la practica, no se concretó aunque estuvo firmada la constitución de la sociedad, porque a (Atra) y Foecit Capital Federal se opusieron y desautorizaron al Secretariado Nacional de Foecit. Desde entonces quiero destacar que el Secretariado nacional de Foecit se ha quedado apenas con la representación del 20% del personal de Encotesa porque el otro 80% está representado por otra agrupación gremial que se ha ido conformando, la misma gente que se había opuesto a esta sociedad entre Foecit, de Baldassini, con el Directorio de Empresas Publicas y la Asociación de Permisionarios de Encotel, es decir el grupo cartelizado. Cuando me refiero a la Asociación de Permisionarios de Encotel, me refiero a una entidad que está presidida por el Sr. (Osoni) que a su vez es presidente de Oca y al que me voy a referir dentro de un rato. Dentro de los opositores a esta sociedad, estuvo un miembro de este Honorable Congreso Nacional a quien quiero honrar, el senador Oraldo Britos, que presentó un proyecto de comunicación que fue aprobado por la cámara de senadores y que denunció lo que se estaba gestando y por supuesto ayudó a frustrar este intento de destruir el correo.

Pero no fue el único caso. En realidad, cuando era Cuchetti presidente de Encotesa, yo le preguntaba por qué no se presentaba Encotesa en las licitaciones

que hacía el Estado el Banco Hipotecario Nacional, la Dirección General Impositiva; y resulta que las bases de esas licitaciones estaban redactadas de tal forma que no se podía presentar Encotesa. Por ejemplo, algún presidente anterior había decidido vender toda la flota propia y había contratado como transporte a la flota de sus competidores, Skycab, de este tipo de empresas. Y luego las bases de licitación que hacían el Banco Hipotecario, la Dirección General Impositiva, y todos los usuarios del servicio postal ponían que solo empresas con flota propia podían presentarse; entonces Encotesa no se podía presentar, Obviamente si seguía esa tendencia, Encotesa iba a desaparecer. De ahí que cuando renunció Cuchetti, luego de un interinato que estuvo a cargo del Lic. Ramos, decidimos que teníamos que hacer algo para transformar a Encotel en una empresa vigorosa que recuperara el mercado. Y ahí creamos Encotesa y designamos una nueva conducción de Encotesa, de un equipo probado, probado porque en Agua y Energía en pocos meses había conducido de manera ejemplar la privatización y estaba en condiciones de entrar en Encotesa para controlar realmente a la empresa.

Pero la estrategia para reconstruir Encotel y Encotesa... -- si me permiten, yo creo que para entender la lógica de todo lo que voy a presentar, es muy importante que me dejen completar toda la información y las ideas y luego voy a contestar todas las preguntas --. Puedo contestarla ahora. Desde tiempo inmemorial venían haciendo esos pliegos los funcionarios de compras de los distintos organismos y se iban copiando; empezaron en la década del 70, del 80, del 90, eran todos iguales, eran todos hechos por un mimeógrafo, y todos excluían a Encotel o luego a Encotesa.

Antes de definir la estrategia de como llevar adelante Encotesa yo recibí algunas personas de bien que me sugirieron que hablara con el Sr. Alfredo Yabrán. Eran personas de un partido de la oposición, eran personas vinculadas a instituciones prestigiosas, y como yo no lo conocía al Sr. Alfredo Yabrán, solo había escuchado sobre la leyenda de que era el hombre que estaba detrás de todas esas empresas, pero nunca aparecía; y además yo miraba quienes eran los accionistas y él no aparecía nunca, salvo en Ocasa y en alguna otra empresa a la que me voy a referir luego. Todas las demás, los accionistas eran otras personas. Concretamente el radicalismo; es una persona de bien que creo que actuó de buena fe, concretamente el Sr. Chacho Jaroslavsky; pero quiero distinguir bien entre las personas. Quienes me sugirieron que hablara y que conocían al Sr. Alfredo Yabrán no necesariamente lo hacen conociendo cual es realmente el

accionar de este señor. Yo creo que hay gente muy diferente en cuanto a su participación en esto, y además yo estoy dando hechos objetivos; y luego vamos a tratar de extraer las conclusiones y las extraerán ustedes. Y yo debo decirles que en las conclusiones hay mucho de hipótesis.

Yo recibí al Sr. Alfredo Yabrán en mi despacho y le pregunté si él era dueño de todas estas empresas. Y me dijo que sí, que directa o indirectamente era dueño de Ocasa, de Oca, de Skycab, me dijo que de alguna manera controlaba Andreani, y varias otras empresas. Pero que él necesitaba tener distintas empresas porque le convenía más porque competían entre sí, porque era una modalidad que él tenía para conducir este negocio, y entonces le dije que dado que era un empresario privado, que le gustaba tanto competir a punto tal que tenía varias empresas para que compitieran entre sí y se jugaran los distintos gerentes para ver cual era mejor, si no le parecía una buena idea que abriéramos el registro de permisionarios y dejáramos que hubiera mucho más competencia; de todas maneras las empresas más vigorosas, las que tenían más experiencia, iban seguramente a poder prestar mejores servicios. Y ahí él me dijo: “No, yo no estoy de acuerdo, yo creo que tiene que ser una competencia regulada, tiene que haber limitaciones severas a la entrada porque éste es un tema muy delicado, la correspondencia, no puede entrar cualquiera...”. Y yo le digo: “¿Y respecto de Encotel?”. Me dijo “No tiene solución, Encotel va a desaparecer”. Lo mismo que decía la consultora. Yo me quedé muy preocupado.

Y entonces hablé con el designado presidente de Encotesa y le comenté; “Entonces combinemos otra conversación con el Sr. Yabrán, esta vez con la presencia del Sr. Grillanti, el Sr. Yabrán y yo”, una reunión que ya no es secreta, ni debe haberlo sido nunca, pero a la que ya se ha referido el propio Sr. Yabrán en la única entrevista periodística que concedió a la revista Noticias; fue en un restaurant, hoy desaparecido, el Club (... Rouge). Cenamos ahí y yo le propuse, dado que él entendía que no se podía hacer una competencia abierta en materia de servicios de correos, que pensáramos en una competencia entre dos grandes empresas, que a su vez podrían ser corresponsales entre sí pero que deberían competir y que las dos tendrían al obligación de cubrir todo el territorio nacional. Una, la que surgiera de consolidar todas las empresas de las que él era propietario, y otra, una Encotesa reforzada. Y él me dijo “No, de ninguna manera; yo, mis empresas las voy a seguir manejando como las manejo y creo que ustedes con Encotesa van a terminar liquidándola; es una empresa donde todo el personal está corrompido, y si yo me entero de cualquier cosa que pasa en Encotesa,

trabajan para distintos permisionarios, trabajan para mí - dijo- , esa empresa no tiene viabilidad, esa empresa va a desaparecer...” Yo le digo “¿Pero si hubiera un proceso de privatización?”; “No - dice- si yo me presentara sería para que desapareciera Encotel y para hacer una empresa realmente moderna como es Oca, como es Ocasa, como es Andreani, como son las empresas que yo controlo”. Esta era la posición. Y yo le dije “Bueno, pero en ese caso, Sr. Yabrán, sepa que nosotros vamos a dejar que haya libre competencia, es decir que se puedan organizar muchas empresas , no solo grandes sino pequeñas y medianas en este tema de los servicios postales”. Él ahí me volvió a insistir sobre que el correo era un servicio delicado. Ahí hablamos de los precios. Yo le dije “ Es importante para que la gente use mucho el correo, que los precios sean bajos “. Me dijo “No, a mí no me interesa prestar servicios baratos; yo presto servicios de 1,40; de 2, de 3 , de 3,50; 0,40; 0,50; 0,75 esos son los servicios que presta la empresa Encotel. A esos precios Encotel va a desaparecer. Servicios buenos como los que nosotros préstamos, solamente a precios altos y a mí no me interesa tener una empresa que deba prestar servicios a precios bajos” . Esto me decía. Entonces hablamos de otros temas también. Yo le dije que me parecía que los comunicadores, algunos - por ejemplo le mencioné al Sr. Hadad, le mencioné al Sr. Neustadt- en general predicaban las ideas de él en esta materia. Y me dijo “Sí, yo tengo influencia sobre los comunicadores”; entonces yo le dije “ Pero si hacemos un buen proceso de privatización y de desregulación ¿usted no nos ayudaría a que los comunicadores opinen a favor?”; “Y depende de cómo sea; pero yo voy a tratar de ayudarlo porque yo quiero ayudar a este gobierno; yo creo en la estabilidad y en todo lo que está logrando este gobierno; además yo creo en la privatización. Imagínese: yo soy el que en la practica ha promovido que se privatizara el correo, porque ahora el correo es virtualmente privado; estas empresas que yo he creado y que yo comando son las que prestan el servicio de correos”. Esto es lo él me decía. Cuando le mencioné los atentados, lo que habían comentado Aldo Roggio, Enrique Pescarmona, me dijo “No, esas son pamplinas; estos que son empresarios que no saben progresar, me atribuyen a mí todo eso pero esas son todas pamplinas; lo mismo que los que me atribuyen contactos con el narcotrafico, así que eso es todo falso”. Entonces yo le dije “Mire, Sr. Yabrán, nuestras ideas son diferentes; usted no acepta la idea de la competencia entre dos correos de envergadura, que sean corresponsales entre sí, que estén sometidos a las mismas reglas, uno privado , otro oficial, o dos privados pero en competencia; yo creo que no se puede volver en la Argentina a un monopolio; en todo caso si hubiera continuado el monopolio

de Encotel que usted mismo dice que usted hizo que desapareciera con su iniciativa del otorgamiento de permisos, que usted tan exitosamente ha plasmado en tantas empresas, entonces ahora no podemos volver a un monopolio, ni estatal ni privado; como mínimo necesitamos dos correos en competencia; como usted esta idea no la acepta, y usted es dueño de un montón de correos, la única conclusión a la que yo llego es que tenemos que desregular el sector y dejar que haya muchas empresas que compitan. Y realmente ahí se verá quién puede prestar los mejores servicios. Además - le dije- eso va a hacer bajar los precios de los servicios postales. Y yo le quiero decir que en esto discrepo totalmente con usted, Sr. Yabrán. El servicio postal, si costara como en el resto del mundo 30, 40, 50, 60 centavos, sería mucho más utilizado".

Yo había visto estadísticas: en Argentina se envían 14 cartas por habitante y por año , cuando en EE.UU. o en Canadá se envían 600 cartas por habitante y por año, pero en Italia 200 y en Brasil 60; en Argentina solo 14. Además él me había hablado del exceso de personal de Encotel y yo le dije "Si los servicios son baratos y buenos, la gente los va a utilizar tanto que no creo que haya actividad más ocupadora de mano de obra que la actividad de correos porque es todo llevar correspondencia de mano en mano, así que si se abaratan los servicios de correos, y en vez de 14 cartas por año, los argentinos envían 30 ó 60 ó 100 ó 200, imagínese la cantidad de gente que va a haber ocupada en los distintos correos. Va a haber trabajo para muchísimos correos y para muchísima gente." Por supuesto no estuvo de acuerdo, y a partir de ahí con el Sr. Yabrán no hablamos más.

Yo fui al gabinete nacional con un proyecto de decreto que había preparado el Lic. Pablo Rojo, entonces Subsecretario de Desregulación, y ese decreto, el 1187/93, que yo expliqué en el gabinete, dispuso la eliminación de las restricciones a la entrada en el servicio postal. Cuando lo expliqué y expliqué que iba a significar un abaratamiento del costo postal para la Argentina no inferior a los 600 millones de pesos anuales, recuerdo que el Presidente Menem me dijo: "Lo firmo ya al decreto, porque no quiero que se demore en los vericuetos burocráticos". Yo siempre pensé que el Presidente Menem cuando firmó ahí en la misma reunión de gabinete el decreto 1187, lo hizo pensando que otras veces, cosas que tenían que ver con este tipo de temas, se demoraban demasiado. La cuestión es que de inmediato salió el decreto 1187 dando a la gente la posibilidad de prestarse por sí mismo el servicio de correo que es la mejor desregulación y la mejor defensa para cualquier usuario, sea una persona física o sea una persona

jurídica y permitiendo que haya pequeñas, medianas y grandes empresas ; era una forma practica de dejar que emerjan nuevas empresas, ese semillero de empresas que son las pequeñas y medianas empresas (...) (fin lado 1 - cass.1)

Cass. 1 - Lado 2

(...) en los medios de comunicación. Un solo tema estuvo en todos los medios, o en algunos medios, sobre todo los dos que mencioné: el hecho de que no dejábamos de competir a los correos privados en el aprovisionamiento del sector público. Y recuerdo una solicitada que sacó UDES, la Asociación de Empresas de Servicios UDES dijo que esto era atentatorio contra la competencia, que iba a encarecer los costos del Estado, que significaba una estatización porque el Estado iba a proveerse solo de Encotel; y yo los convoqué a todos los socios de UDES; y recuerdo que vino el Sr. Posoli como el presidente de OCA; esa reunión es importante porque yo expuse la razón por la que habíamos incluido en el decreto esta limitación que le daba a Encotesa exclusividad para abastecer al Estado, y dije que hasta ese momento los pliegos de la licitación excluían a Encotesa. Y si contrataba el Estado con Encotesa, se iban a abaratar mucho los costos postales. Recuerdo que el Sr. Posoli discutió férreamente y yo dije : “De qué empresa es usted ?; “De OCA”- me dijo- ; y yo le dije “O sea de una empresa del Sr. Yabrán”; “No, - dice- no es del Sr. Yabrán”; le digo “¿ Pero usted lo conoce al Sr. Yabrán?”; “No, yo no lo conozco al Sr. Yabrán, yo no sé quién es el Sr. Yabrán”. El propio Sr. Yabrán me había dicho que él era el dueño de OCA; pero el presidente de OCA negaba. Y luego a los dos o tres días lo vi por la televisión negar que él conociera al Sr. Yabrán. Por supuesto Posoli lo conoce muy bien al Sr. Yabrán y yo tengo todos los elementos que incluso demuestran que él ha sido miembro del directorio de OCASA, empresa que pertenece claramente al Sr. Yabrán, que figura en los libros de accionistas, el Sr. Yabrán. Me llamó la atención la insistencia del Sr. Posoli en negar de que conociera al Sr. Yabrán.

El periodista Daniel Hadad dijo que él tenía la grabación de lo que yo le había dicho a la gente de UDES y que la iba a utilizar para demostrar que yo no quería que hubiera competencia en los servicios de correos. Pero yo al día siguiente fui y le propuse al Presidente modificar el articulo que limitaba esa competencia. Y el Presidente Menem introdujo una modificación, dijo “El Estado puede contratar con cualquier correo”; pero pusimos un segundo artículo : “No se podrá utilizar ninguna excusa para excluir a Encotesa de esta puja competitiva”. Y

ese articulo resultó providencial porque a partir de ahí hubo genuina competencia y es impresionante como se han abaratado los costos postales del gobierno y de los órganos del gobierno, permitiendo una genuina reducción del gasto público.

Recuerdo el caso del Banco Hipotecario Nacional; el caso del Banco Hipotecario Nacional es interesante porque debería decir que Pablo Rojo cuando había preparado el decreto 1187, fue amenazado de muerte, cosa que dio a conocer en la comisaría 17 con la respectiva denuncia. Pero el caso del Lic. Luis Cerolini, vicepresidente del Banco Hipotecario, que se opuso en el ámbito del directorio del Banco Hipotecario a la descalificación que se quería hacer de Encotesa , al día siguiente de oponerse, fue intimidado en su casa por delincuentes que violaron su domicilio y le llenaron de pintura las paredes y en una clara actitud intimidatoria, trataron de que él rectificara su posición en el seno del directorio del Banco Hipotecario. Por supuesto yo tomé intervención, obligué a que aceptaran a Encotesa, entre otras cosas eso provocó la renuncia de la entonces presidenta del Banco Hipotecario Nacional , además de otros motivos, pero el Banco Hipotecario Nacional contrató los servicios de correo con una tarifa muy baja y economizó más de 4 millones de pesos al año. Si sumamos lo que economizó la Dirección General Impositiva , lo que economizó Anses, lo que economizó el Ministerio de Trabajo, podemos estimar en 60 millones de pesos la reducción del gasto público que se operó sobre todo en el año 94 una vez que estuvo en plena vigencia este régimen competitivo para la contratación de los servicios postales por parte del Estado. Pero esta reducción del gasto público del orden de 60 millones de pesos es pequeña comparada a la disminución del costo argentino que significó la desregulación, el decreto 1187, porque en dos años el costo postal promedio para los que tienen que distribuir carta factura bajó de 1, 50 a menos de 0,50, es decir bajó en un peso por unidad y se distribuyen 600 millones de cartas factura al año; es decir la desregulación le trajo un beneficio al país en forma de disminución del costo argentino de 600 millones de pesos; por supuesto disminuyó en el mismo monto la rentabilidad absolutamente anormal y exagerada que tenían los permisionarios de Encotel que eran los únicos que prestaban el servicio de carta factura. Debo decir que desde que Encotesa actúa competitivamente en el mercado ha recuperado gran parte del mercado de carta factura; hoy las grandes empresas privadas, los bancos, distribuyen sus facturas o sus resúmenes de cuentas a través de Encotel con tarifas que son de 0,40; 0,30, según como haya resultado en los procesos licitatorios, y esto explica por qué Encotesa en sus dos primeros años pudo equilibrar totalmente sus cuentas, no

tener perdidas, a pesar de que junto con la desregulación eliminamos la renta postal, es decir algo que le pagaban los permisionarios postales a Encotesa en el orden de 60 millones de pesos al año.

Es decir, el decreto 1187 y toda la gestión que este gobierno ha hecho alrededor del servicio postal ha permitido un gran beneficio en términos de reducción del gasto público, ha permitido una reducción del costo argentino en 600 millones de pesos, ha permitido que Encotel después de muchos años de perdidas haya tenido en los dos últimos ejercicios con balances ya aprobados por todos los organismos de control, un pequeño superávit y además ha permitido que aumentara el nivel de empleo en la Argentina porque si bien Encotel disminuyó de 27.000 a 20.000 el personal pagando los retiros voluntarios y en algunos casos completando sumarios que hacía años que estaban sin sustanciarse y que apenas terminados dieron lugar a despidos sin indemnización porque había causas para poder hacerlo, a pesar de esta disminución de 7.000 personas en Encotel, se crearon 18.000 puestos de trabajo en los nuevos correos, en las pymes , esas empresas que en un numero de hasta 250, se incorporaron rápidamente al mercado, prestando un muy buen servicio.

Lo que hemos logrado en esta materia es impresionante y pone de manifiesto como la clave del éxito de los procesos de privatización están vinculados íntimamente a la desregulación y a la competencia . Fíjense ustedes que en un mal proceso de privatización, el que se dio desde mediados de la década del 70 hasta la desregulación del sistema, la empresa pública tendió a desaparecer y hubo la formación de un verdadero monopolio privado que encareció los costos de los servicios postales y que redujo a un mínimo la utilización del servicio por parte de los usuarios. Luego con una desregulación, la privatización pero ahora con mucho mayor cantidad de empresas compitiendo abarató los costos postales, aumentó la utilización del servicio, permitió que la empresa pública, el correo oficial emergiera como una empresa por lo menos no deficitaria y empezara a competir y ganara mercados. Y en todo caso ahora sí con la autorización que ya este congreso le ha concedido a través de la ley de reforma del Estado, al Poder Ejecutivo, es perfectamente posible privatizar el correo oficial. Pero hay que privatizarlo en todo caso como correo oficial , y como correo oficial con las obligaciones de prestar e servicio postal universal en todos los rincones del país sin derecho a dejar de prestarlo en ningún rincón, pero para que haya algún interesado y para que eso sea posible y para que el que se quede con el correo oficial no lo destruya, es fundamental que el correo oficial tenga también además

del servicio de filatelia otros servicios como el de la correspondencia fehaciente y varios servicios que son los que le permiten al correo oficial generar los recursos para no incurrir en perdidas y para que haya realmente interesados serios en eventualmente ser lo que resulten concesionarios del correo oficial.

Por supuesto que todo esto está establecido por la ley de reforma del Estado que autorizo el concesionamiento del correo oficial.

Pero debo retomar el tema de las acciones mafiosas, de la corrupción y de la evasión impositiva que están íntimamente relacionadas.

Por supuesto que apenas he comenzado a darles detalles tengo que darles mucha más información para que ustedes conozcan todo lo que la opinión pública debe conocer en esta materia.

De experiencias de otros países cuando hay grupos que actúan en forma mafiosa, normalmente se tienen que financiar. Se pueden financiar de las utilidades blancas, pero las utilidades declaradas, las que figuran en los balances, se tienen que disponer de manera clara; entonces necesitan generar utilidades negras, es decir dinero negro si es que quieren financiar actividades que no pueden quedar documentadas. Por lo tanto se me ocurrió que era importante disponer una amplia investigación a través de la Dirección General Impositiva de este grupo de empresas para ver si detectábamos las fuentes de financiamiento. Y entonces la Dirección General Impositiva envió inspecciones a las empresas OCA, OCASA, y también a otras empresas que aparecían vinculadas como Edcadassa, que presta servicios en el aeropuerto, InterBaires también presta servicios en el aeropuerto, Intercargo, Sapran Technical S.A. , Sapran S.A. , Sapran S.R.L. y otras que aparecían vinculadas como prestadoras de servicios. Por supuesto aquí descubrimos el mecanismo de fraude fiscal más alevoso de los últimos tiempos. Fue la primera vez que lo detectamos, el mecanismo que luego dimos a conocer como el de las facturas truchas, es decir el de que una empresa mandara a perdidas erogaciones que estaban documentadas con facturas falsas, de personas que no existían o que habían desaparecido o que negaban haber (interrupción).

Estas facturas truchas por cifras muy importantes en cada uno de los casos- OCA S.A.: 1.111.459; OCASA: 2.231.750; Edcadassa: 1.595.008; Edcadassa, con otra denuncia, 794.209; InterBaires, 597.116; Sapran Technical S.A.: 3.651.000; Sapran S.A. : 4.267.505; Sapran S.R.L.: 9.686.685. En todos estos casos con pruebas muy elocuentes la Dirección General Impositiva se

presentó en distintos juzgados en lo penal económico con las denuncias. Debo decir que han avanzado muy poco estas investigaciones por más que la DGI actúa como querellante y que hay fiscales y jueces que realmente se preocupan.

Pero voy a narrar un caso porque es el caso sobre el que me llamó la atención justamente un juez de la Nación : el juez Marquevich, que vino a mi casa a decirme “Mire, yo no tengo nada que ver con Yabrán y le sugiero que si usted quiere entender bien como opera Yabrán estudie el caso de Edcadassa ante el Juzgado federal de Lomas de Zamora, nº 1, donde hay un juez Santa Marina porque usted va a ver ahí - me dijo él- cómo le tapan todo a Yabrán” y además - me dijo- cosa que después no pude constatar si se había dado o no, que a la señora de este juez la estaban por premiar con un ascenso o algo por el estilo, precisamente por lo que había hecho en favor de las empresas del Sr. Yabrán. Después les puedo dar los detalles pero acabo de dar el nombre del juez , el de la esposa no lo conozco , y la información me la dio el juez Marquevich que seguramente se la podrá dar a cualquiera de ustedes si se la preguntan.

Este caso , yo me fijé como era porque era muy interesante. Una empresa Ocupar S.R.L. figuraba prestándole servicios de vigilancia y de limpieza a Edcadassa y a otras empresas del grupo y figuraba con una gran cantidad de personas que debían prestar esos servicios. Pero como los lugares donde tenían que prestar eran lugares muy vigilados, había un muy estricto control de entrada y de salida, por lo que si las personas hubieran estado realmente prestando los servicios, se podría haber constatado si habían entrado o salido. O sea que la prueba de que toda la facturación era falsa y de que nunca se habían prestado esos servicios era muy fácil de hacer y la Dirección General Impositiva había constatado que ninguna de las personas de Ocupar S.R.L. que figuraban limpiando o vigilando habían entrado al predio de Edcadassa. Pues bien, todas las pruebas que sugirió la Dirección General Impositiva no fueron solicitadas o autorizadas por el juez, y la única pericia que el juez encargó, se la encargó a la policía federal a pesar de la advertencia que le hizo la Dirección General Impositiva al juez de que el presidente de Edcadassa era un ex comisario de la policía federal que se conocía que tenía relación con los que iban a dictaminar en este caso, y pidió, la Dirección General Impositiva, que el dictamen lo hiciera la gendarmería pero el juez no accedió. Pues bien, el juez desvinculó a Edcadassa del tema como su una empresa que utiliza una factura trucha de Ocupar S.R.L. que supuestamente le presta servicios de limpieza y servicios de vigilancia no tuviera ninguna responsabilidad, y sí dispuso que se continuara contra Ocupar S.R.L.

Ahora, ¿Qué pasa con estas empresas tipo Ocupar S.R.L.? Estas empresas que nunca pagaron el IVA, que nunca pagaron cargas sociales porque nunca existieron, pero que sí les dieron crédito fiscal IVA, en este caso a Edcadassa, o sí permitieron que se registrara como perdida en Edcadassa estas facturas, estas empresas luego desaparecen, van a la quiebra.

El caso mas elocuente es el de Sapran. Estas empresas Sapran son tres - Sapran Technical S.A.; Sapran S.A. y Sapran S.R.L. - hicieron facturaciones alevosas, totalmente falsas, estaba todo probado. Los jueces dispusieron las pruebas en estos casos y andaba muy bien la cuestión. Pero Sapran que era proveedora de todas estas otras empresas y que yo después puedo mostrar como se conecta con las empresas del grupo a través de determinadas personas claves, un buen día se presenta en quiebra y se presenta en quiebra diciéndole al juez que no tiene ya ningún libro porque dice que en el camino a Ezeiza un día iban dentro de un automóvil todos los libros, todos los registros de personal , toda la documentación de las tres empresas. Y lo asaltaron y le robaron el auto, y el auto nunca apareció. Entonces estas tres empresas Sapran se van a la quiebra porque han perdido todo, al no tener ya la documentación no pueden contactarse con los clientes, etc. Mientras tanto, las empresas que utilizaron sus servicios (por supuesto) utilizaron los créditos fiscales, mandaron a perdida y no pagaron impuesto a las ganancias sobre esas perdidas, pero la Dirección General Impositiva no tiene posibilidades de recuperar; y acá estamos hablando de millones de pesos. Estas empresas Sapran desaparecieron formalmente pero vuelven a aparecer con otros nombres; claro que son las mismas personas ; por ejemplo esta empresa Sapran en realidad está muy emparentada a través de las personas con una empresa que se llama Briles y que hace exactamente lo mismo ahora que lo que hacía Sapran. Ahora esta empresa Briles está muy relacionada con Orgamer.

Y aquí voy a entrar en una historia que es muy relevante porque está en la justicia en este momento y tiene que ver con muchos pesos a favor o en contra del Estado. La empresa Orgamer es la empresa que prestaba servicios de limpieza y de vigilancia a Intercargo S.A. en base a un contrato que vencía a principios del 95, un contrato obviamente muy oneroso para Intercargo. Intercargo, como ustedes sabrán, fue comprada por el Estado por nuestra gestión luego de una auditoría que encargó el ministro de Defensa para ver cuanto valía y como para permitir la desregulación de los servicios de rampa dado que todas las empresas aéreas se quejaban de que los servicios de rampa eran muy caros; pero Intercargo tenía el

monopolio de los servicios de rampa. Entonces después que ya sabía Intercargo, cuyo accionista principal es el Sr. Yabrán, pero no directamente, sino a través de la empresa, creo, Villalonga Furlong - no, perdón- : Inversiones y Servicios, entonces ....no, la compra fue autorizada por el Poder Ejecutivo en base a un decreto; yo personalmente como Ministro de Economía estuve de acuerdo en la compra porque el ministro de Defensa que firmó el decreto es el Ministro Camilión; el que había encargado la auditoría que la hizo el estudio de Bértora y es una auditoría seria, fue el ministro de Defensa anterior, el Dr. Erman González; pero el Poder Ejecutivo compró la empresa Intercargo; hizo una cosa muy razonable que comprara la empresa Intercargo, porque gracias a que la compramos , desde que está en manos nuestras, la dirigió el Sr. Walter de Fortuna que ahora ha reemplazado a Parino en Aduana, hemos podido bajar el costo del servicio de rampa en beneficio de todos los usuarios en un 35%, con solo manejar económicamente Intercargo. Por supuesto que hubo que rescindir los contratos con Orgamer porque los contratos con Orgamer que vencían a principios del 95 fueron prorrogados por 5 años por las anteriores autoridades de Intercargo, pocos días antes de entregar el paquete accionario y la conducción de la empresa al Ministerio de Economía que debía hacerse cargo.

Hay cosas muy notables. Por ejemplo, el contrato de limpieza lo firma por Intercargo Sergio Gastón Ciani, y por Orgamer, Carlos Juvenal Romero Villar, alguien que mencioné como asesor de Baccalluzzo al principio de mi exposición. Pero lo interesante es que el contrato de vigilancia que también fue prorrogado, ese es por Intercargo, lo firma otra persona, Carlos Alberto (Cinionato), por Orgamer lo firma de nuevo Carlos Juvenal Romero Villar, pero hay otro contrato de asistencia médica; aquí por Intercargo lo firma Carlos Alberto (Cinionato); oh, sorpresa, por Orgamer lo firma Sergio Gastón Ciani que había firmado por Intercargo el contrato de limpieza. Por supuesto, apenas entramos, constatamos que estos contratos eran una sobrefacturación alevosa, tan es así que rescindimos, llamamos a licitación y ahora préstamos un servicio mejor con menos de la mitad del precio. Eso nos permitió abaratar el costo del servicio de rampa en 35%. Los costos de los servicios de limpieza y vigilancia se han abaratado en más del 50%. Por supuesto la empresa Orgamer ha iniciado acción judicial contra el Estado por la rescisión porque estos contratos tienen una cláusula rescisoria que le hace pagar a quien lo rescinde el lucro cesante, etc. Nosotros tenemos una muy buena defensa porque no le hemos pagado a los anteriores accionistas de Intercargo, es decir a la firma Inversiones y Servicios, el precio por Intercargo. No le hemos

pagado porque apenas constatamos este contrato con Orgamer prorrogado 5 años, decidimos que el mayor costo que para la empresa supone este contrato sobre todo si llega a perder el Estado le juicio por rescisión, hay que descontarlo del precio de las acciones de Intercargo; y este es un tema que está siendo discutido en la justicia.

Pero toda esta cuestión de Intercargo, de Orgamer emparentada con Briles, Briles emparentada con Safrar, Safrar que perdieron toda la documentación por robo en Ezeiza y luego se fueron a la quiebra y dejaron de pagar millones de pesos al fisco, todo esto no es lo único; no es lo único porque Intercargo no es al única empresa que opera en el aeropuerto.

En realidad todo empezó con Edcadassa. Edcadassa que también está por supuesto denunciada reiteradamente por evasión impositiva es una empresa que constituyó la Fuerza Aérea con Villalonga Furlong y que recibió la concesión por decreto presidencial del 2 de junio del 89 firmado por el presidente Alfonsín y por el ministro Jaunarena y que desde entonces tiene la exclusividad para prestar los servicios de deposito fiscal en el aeropuerto. Este fue sin duda un error del gobierno del presidente Alfonsín, seguramente mal asesorado, porque los servicios de deposito fiscal prestados en forma monopolica son muy caros y se queja todo el mundo. Son mucho más caros que en cualquier otro aeropuerto del mundo, pero no los podemos desregular, salvo que compremos antes las acciones de Edcadassa y por supuesto nos va a costar bastante dinero sobre todo si hay que pagar el lucro cesante a sus actuales accionistas. Ahora bien, por lo menos pretendemos que no haga evasión impositiva Edcadassa, por eso es que hemos hecho estas investigaciones. Por supuesto el hecho de que el deposito fiscal esté dado en exclusividad por 20 años renovables por 10 años más a una empresa como Edcadassa hace difícil la privatización del correo porque obviamente si usted suma los ingresos de Edcadassa, los ingresos de Intercargo y los ingresos de InterBaires que es la que tiene el free shop, todos esos ingresos son más de 150 millones de pesos al año, que son más que el cobro de todas las tasas de aeropuerto que cobra la Fuerza Aérea por la prestación de los otros servicios aeroportuarios. Obviamente pensar en concesionar un aeropuerto para que tenga una buena infraestructura, para que tenga buenos servicios de apoyo en tierra y permita la mejor aproximación de los aviones requeriría obviamente poder concesionar todo, pero estas concesiones parciales que son una privatización mala, como la de Edcadassa, han demorado; esa es una de las razones por las que todavía no hemos podido concesionar bien los aeropuertos.

Ahora, quiero decir que no solo el gobierno del Dr. Alfonsín se equivocó en esta materia. Nuestro gobierno también se equivocó porque en realidad Interbaires que es el free shop, y la empresa Intercargo, en los primeros meses de nuestra gestión se armó con la misma metodología que se había utilizado por parte de Fuerza Aérea para armar Edcadassa y nuestro gobierno la aprobó como entonces el gobierno del presidente Alfonsín también por decreto . Por eso es que luego con buen criterio cuando enfrentamos la necesidad de desregular el aeropuerto el ministro Erman González pensó que haciendo una auditoría de estas tres empresas podíamos saber cuanto valen para eventualmente recomprar las acciones de estas empresas antes de proceder a una buena desregulación o privatización más completa y en mejores condiciones de todos los servicios aeroportuarios.

Afortunadamente esos errores que nuestro gobierno cometió, lo mismo que el del Dr. Alfonsín, en nuestro caso al principio de la gestión, después nos dimos cuenta que eran errores; estuvimos en nuestro gobierno a punto de cometer un error en la misma línea, una mala privatización, una seudo-privatización , mucho más grave y que hubiera sido mucho más onerosa que ésa, pero afortunadamente nuestro gobierno que aprende de sus propios errores y que está comprometido en la lucha contra la corrupción, contra la evasión impositiva, contra los monopolios y que quería hacer bien las privatizaciones descubrió los errores y los corrigió; por ejemplo, un contrato que se había firmado por parte da la Caja Nacional de Ahorro con este mismo grupo de empresas encabezadas por OCA - aquí también intervenían Andreani, intervenía Chicone Calcográfica- para privatizar la facturación y la cobranza de las entonces empresas estatales Segba, Obras Sanitarias de la Nación, Gas del Estado, Agua y Energía, ese contrato firmó creo que Gasset Waidatt, pero les quiero decir que este tema, nuestro gobierno evitó que se transformara en un problema sin ningún costo para el Estado, porque lo descubrimos. Cuando yo vi el expediente y vi que en el contrato original la cobranza y los servicios complementarios de la cobranza representaban el 15% de una facturación de 4.000 millones de pesos anuales, es decir significaba un negocio de 600 millones de pesos. Lo primero que hice fue llamarlo a alguien que lamentablemente ya no vive, y que ha sido un gran empresario y ha hecho un aporte patriótico a la Argentina, el entonces presidente de YPF, el Sr. José Estenssoro, y él me dijo que a lo sumo ese servicio podía costar 1%. Todavía no se habían privatizado las empresas pero yo he constatado conversando luego con Aguas Argentinas, con las distintas empresas en las que se transformó Segba, con

Gas del Estado, yo (les he puesto) incluso menos del 1%, todo ese proceso de facturación y cobranzas. Nosotros pudimos llegar a cometer el error de entregar esa facturación y cobranza por 15%; pero afortunadamente funcionan bien los mecanismos institucionales. Se opuso el Tribunal de Cuentas de la Nación y este Honorable Congreso a través de la comisión bicameral de seguimiento de las privatizaciones dijo que la firma de este contrato iba a obstaculizar el proceso privatizador. Entonces se negoció un contrato atenuado que dejaba en suspenso la contratación grande y que simplemente llevaba adelante la contratación de los servicios de correos. Ese contrato no obstante recibió objeción de la SIGEN que calculó que los precios a que se estaba contratando por los servicios de correos eran cuatro o cinco veces superiores a los precios de mercado de ese momento, por lo que desaconsejó su contratación. Si los comparáramos con los costos de los servicios de correo hoy, estoy seguro de que ese contrato reducido significaba más o menos 10 veces el costo de lo que hoy son los servicios postales después de la desregulación. Cuando yo vi todos esos informes le planteé al Presidente Menem que debíamos anular todo lo actuado y afortunadamente no se habían dado las condiciones para considerar que el contrato estaba iniciado y tenía vicios formales que nos permitieron declararlo de nulidad absoluta, con lo cual sin costo alguno para el Estado evitamos cometer eso que habría sido sin duda un error . Y vuelvo a recalcar: No es que este gobierno no cometa errores, pero cuando este gobierno descubre que comete errores, los corrige, y evita causarle daño al Estado. El mismo grupo que hasta ese momento venía teniendo ganancias de más de 600 millones de dólares al año por altos costos postales para toda la sociedad argentina iba a agregar 600 millones de dólares anuales de ganancias a través de este contrato si no hubiera intervenido la Honorable comisión de Seguimiento del Congreso y si no hubiéramos detectado este error. Pero nuestro gobierno impidió cometer este error. Entonces, fíjense, para que ustedes tengan una idea, de por qué este grupo se ensaña tanto contra este gobierno: dejó de ganar los 600 millones por altos precios de la carta factura que vino ganando por décadas -- 600 millones al año--y se le frustró este negocio de otros 600 millones de dólares, o sea para ese grupo es una diferencia que se mide en 1.200 millones de pesos al año. Pero son 1.200 millones de pesos que hoy están en el bolsillo de todos los argentinos porque significa menor gasto público y significa menor costo postal en beneficio de todos los argentinos. Esto es lo que significa tener tesón en no cometer errores, en aprender de los errores y corregirlos, en luchar contra la corrupción , en luchar contra la evasión impositiva, en luchar contra las mafias.

Ahora, todo esto que yo estoy describiendo ¿como se relaciona con la idea que yo me he formado que existen verdaderas mafias? Todo esto que acabo de describir fue ocurriendo mientras nuestros funcionarios eran sometidos a amenazas, eran sometidos a denuncias; en todo este tema de Edcadassa y del deposito fiscal de Ezeiza el hombre a que yo encargué que estudiara bien la forma de poder crear otros depósitos fiscales, de poder crear competencia se llama Gustavo Parino, el mismo hombre que llegado a la Aduana, puso de inmediato en marcha un proyecto de informatización y cambió la metodología de la Aduana para realmente derrotar el contrabando. Ahora, Gustavo Parino mientras trabajaba en el tema de Edcadassa para tratar de crear competencia, mientras trataba de implementar la informatización de la Aduana con el proyecto María y cambiaba los procedimientos y sacaba de la aduana a gente sospechada de corrupción empezó a ser atacado con métodos típicamente mafiosos, denuncias penales de los que habían sido despedidos, denuncias que repartieron por innumerable cantidad de juzgados como para que se tuviera que dedicar todo el tiempo a defenderse ante los distintos jueces. Además de esas denuncias, denunciaron un reducido grupo de despachantes de aduana al centro de despachantes de aduana que mayoritariamente apoyó e incluso ayudó a implementar el proyecto María y con denuncias penales llegaron hasta a embargar los fondos destinados a la informatización de la aduana de tal forma de parar el proceso de informatización y llegaron casi a acusar al presidente de la Aduana, a Parino, de contrabando del proyecto María. Acusaciones ridículas . Pero Parino seguía avanzando tesoneramente y por supuesto cada vez con mayor eficacia; pero estas bandas verdaderas mafias actúan y tienen formas muy eficaces de actuar. Algunos de los que le habían iniciado procesos penales y que lo demandaban ante la justicia están hoy procesados conformando una verdadera banda junto con personal de adentro de la aduana porque intentaron un contrabando y una cobranza de reintegros fiscales por 60 millones de pesos . ¿Como lo hicieron? Acá tengo los nombres de los que están procesados por este caso: el juez Galeano, primero, y el juez Bagnasco después , ante una denuncia que hizo el Banco de la Nación y con todos los elementos de prueba que presentó Parino pudo procesar y están detenidos las siguientes personas: Cantero, Waldoni, Redondo, Barberi , Sastre. Juncos, Dorreis, Baldo, Bovinicov, ex- aduanero despedido en el 92, uno de los que lo había perseguido a Parino, De la Cruz, ex- aduanero despedido en el 92, un despachante de aduana Armada, otro despachante de aduana Bessinger. Esta banda hizo lo siguiente: un 24 de diciembre en Campana embarcó lo que ellos

decían ser equipos hidráulicos por 400 millones de dólares de valor ; todo el personal de esa aduana se hizo el distraído, no revisó el contendido y emitió cheques por 68 millones de pesos que iban a ser cobrados el 24 de diciembre en el Banco de la Nación como reintegros. Cuando el Banco de la Nación vio estos cheques (...) (fin lado 2)

Cass. 2 - Lado 1

(...) cuando ya se sabía que Parino estaba muy desmoralizado por todos los ataques, algunos de los cuales se hacían en los medios persistentemente y como ariete actuaba el diputado De Benedetti, diciendo que Parino era el contrabandista, y que Parino había contrabandeado el Proyecto María y que Parino era el responsable de este fraude fiscal , sorprendentemente a Parino le pasa lo que ya le había pasado a Cuchetti y que les ha pasado y le están pasando a muchos miembros del equipo económico. Lo imputan y lo procesan porque dicen que ha incumplido los deberes de funcionario público, porque dicen que no organizó bien el sistema de control aduanero.

Quiero seguir argumentando por qué todo esto es un accionar mafioso. Fíjense ustedes, el juez Marquevich vino a mi casa... (interrupción del presidente para notificar al ministro la finalización de su tiempo de exposición). Si yo no doy todos los nombres y todos los detalles, van a quedar sin la necesaria información. Yo quisiera darles toda esta información y a través de ustedes a la opinión pública por varias razones; pero fíjense ustedes ... (Interrumpe diputado). Estoy dando el nombre del diputado Benedetti como antes di el del diputado Baglini porque el diputado Benedetti, lo mismo que el ex-diputado Baglini consiguieron lo que querían; hicieron denuncias penales, fueron a los medios y así como Baglini consiguió que la jueza Servini de Cubría procesara al Sr. Abel Cuchetti, el diputado Benedetti si bien no lo consiguió por el proyecto María que era donde él más batallaba, pero él también hablaba del tema Campana, consiguió que a Parino lo procesen por el tema de Campana siendo él el que realmente descubrió el accionar de esta banda mafiosa.

Ahora Parino ya no está en el equipo económico, como tampoco está Abel Cuchetti porque se salieron con la suya, es decir lograron que procesaran al funcionario que realmente más hizo para evitar una perdida de 68 millones de pesos por este fraude fiscal y que ayudó a que se pescara por lo menos a los autores materiales que son estos miembros. El procesamiento de Parino es de la

misma naturaleza que el procesamiento que la jueza Servini de Cubría hizo de Abel Cuchetti. Seguramente la cámara lo va a revertir, como revirtió el procesamiento de Abel Cuchetti que había sido instigado por Raúl Baglini. Ahora el diputado De Benedetti ha conseguido que lo procesen a Parino.

Seguramente la cámara, yo estoy convencido que lo va a sobreseer a Parino; pero lo mismo que pasó con Cuchetti, Parino que es un hombre muy valioso como Cuchetti, ya no lo tenemos en este gobierno. Y nos están tratando de quitar a toda la gente capaz de luchar contra la corrupción, de luchar contra las mafias, de luchar contra la evasión impositiva, nos están tratando de desmoralizar a toda la gente, eso es lo que yo caratulo como accionar mafioso. Y es muy importante que me dejen explicar porque yo creo que ustedes van a empezar a entender, porque yo antes mencioné la juez Marquevich que se sabe que es intimo amigo del fiscal Plee y que el fiscal Plee con el juez Marquevich tienen una capacidad muy grande para instalar ciertos temas en la prensa; cuando el fiscal Plee y el juez Marquevich se refieren a algún tema, enseguida lo toma Neustadt, lo toma Hadad, y salen en los medios con mucha elocuencia. Ahora, lo que a mí me llamó la atención es que mientras durante los años 92, 93, 94 estuvimos haciendo innumerable cantidad de denuncias y procedimientos de la DGI descubriendo todo este sistema de las facturas truchas, por más de 40, 50, 60 millones de pesos, todas al grupo liderado por el Sr. Yabrán, y pese a que el mismo juez Marquevich me dijo que me fijara en el caso de la actuación del juez Santa Marina de Lomas de Zamora, como había actuado en el caso Edcadassa, lo notable es que el fiscal Plee no se le ocurrió que algunos de estos dineros que generan plata negra obviamente podrían haber servido para pagos a algún funcionario público o a alguien teniendo en cuenta que este grupo tenía tantos contratos con el Estado: el contrato de Edcadassa que se había hecho en el gobierno anterior, el contrato de Intercargo, el contrato de InterBaires, además todos los contratos de servicios postales con todos lo s organismos públicos en base a esos llamados a licitación que excluían a Encotel; ahora, al fiscal Plee no se le ocurrió pensar que algunas de estas facturas truchas estuvieron destinadas a pagar alguna comisión o algún pago ilegal, per resulta que una vez que nosotros descubrimos este método de las facturas truchas, obviamente largamos una gran cantidad de inspectores a la calle y en los casos de grandes contratos con el Estado, y también grandes contratos privados de empresas prestadoras de servicios, empezamos a ver qué mandaban a perdida, qué créditos IVA contabilizaban, y empezamos a descubrir muchas facturas truchas, incluso estudios contables, jurídicos, fabricantes y vendedores de

facturas truchas, todos los cuales están procesados. Yo les podría dar 50 ó 60 denuncias penales de este tipo. Una de ellas es la denuncia de Yanastasio y de Gileta por orden de la DGI, por supuesto con pleno conocimiento y apoyo mío como ministro de Economía, y de Tacchi y de Cossio, contra la empresa CCR y contra la empresa Consad, a la que se considera íntimamente vinculada a CCR, por haber utilizado alevosamente facturas truchas y haber evadido el impuesto a las ganancias y el impuesto al valor agregado. Ahora sí, en el año 95, después de prácticamente cien denuncias penales, incluso por montos mayores, de facturas truchas que en todos los casos pueden haber servido para pagar comisiones, para hacer pagos ilegales, etc., ahora sí el fiscal Plee se dirige a otro fiscal para pedirle que impute al directorio del Banco de la Nación diciendo que las facturas truchas que contabilizó CCR y con las que hizo evasión impositiva, fueron para pagarle coimas al directorio del Banco de la Nación en la contratación de la informatización del Banco de la Nación , del proyecto Centenario, y ahí sí los comunicadores sociales que no habían hablado del caso Edcadassa, que no habían hablado del caso Saprán, que no habían hablado de ninguno de los casos anteriores, de los 50 casos anteriores, transforman al caso CCR y Consad, que son proveedores de IBM, lo transforman ante la opinión pública en el caso Banco de la Nación y por supuesto frente a la opinión pública pareciera que los imputados son los directivos del Banco de la Nación y no CCR o Consad por evasión impositiva. Nuevamente, señores diputados, aquí está el accionar mafioso; esta es la típica metodología que aplicaron con Cuchetti, es la metodología que aplicaron con Parino, es la metodología que quieren aplicar con Dadone, es la metodología que aplicaron y que están aplicando con Grisanti, el presidente de Encotesa; porque aquel señor dirigente sindical que hoy representa no más del 20% del personal de Encotesa, el Sr. Baldassini, hizo una denuncia en una solicitada y el mismo fiscal Plee, a esta denuncia sí, con el mismo procedimiento que utilizó para el Banco de la Nación, le dio gran difusión pública para que se imputara a Grisanti y a sus colaboradores en el correo.

A mí no me cabe duda, Sr. Presidente, Sres. Legisladores, que esta mafia que opera y operaba en los correos, que opera y operaba en la Aduana, que opera y operaba en el aeropuerto de Ezeiza y en otros aeropuertos, y que tiene una gran influencia, como me lo dijo su propio jefe, sobre determinados comunicadores públicos, utiliza la metodología de que con denuncias de algunos diputados, normalmente del partido radical, Raúl Baglini, Benedetti, con acciones de algunos fiscales como el fiscal Plee, instalan ante los medios que los Cuchetti, los Parino,

los Dadone, los Grisanti, son los delincuentes; y los verdaderos delincuentes que son los que ponen las bombas, los que amedrentan, los que cartelizan, los que hacen suculentos negocios, los que tratan de monopolizar, los que tratan de venderle caro al Estado, los que consiguen contratos directos y crean monopolios onerosísimos e impiden los procesos genuinos de privatización, los que evaden alevosamente impuestos, todos estos señores no aparecen en los diarios, se dan el lujo de no dar la cara, no se conoce qué cara tienen; yo sí las conozco porque a mí me vinieron a ver, pero la gente no sabe qué cara tiene el Sr. Yabrán.

Ahora, él va a conocer todo lo que nosotros tenemos de información. Hoy he recibido una comunicación que ante un pedido de los jueces, los Dres. Juan Andrés Balbín y/o Rodolfo Balbín y/o Juan Abusoline Migues, el Sr. Nayir Yabrán Alfredo, presenta un recurso de amparo, proceso sumarísimo, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº 3 a mi cargo, Secretaría nº 5 de la Dra. Amalia Panelo, haciendo uso del *habeas data*, intimándonos a que toda la información que dispongamos sobre él y sus empresas se la pongamos a disposición. Yo creo que es una sabia previsión constitucional la del *habeas data*; por supuesto que vamos a poner a disposición del Sr. Nayir Yabrán toda la información que tenemos; o sea que todo esto, si ustedes me dan tiempo, la van a tener ustedes antes que él, pero también va a estar a disposición de él, tiene derecho constitucional a reclamar toda esta información.

Ahora, lamentablemente los argentinos no tenemos todavía el derecho a saber de qué empresas es verdaderamente propietario el Sr. Yabrán. ¿Y saben por qué? Porque en Argentina tenemos anonimato accionario, otro error de nuestro gobierno, que nuestro gobierno va a rectificar; en la ley de emergencia económica y luego de una campaña periodística liderada por Ámbito Financiero, que sugería que en Argentina había que atraer la plata del mundo creando paraísos fiscales en la isla Martín García y en Puerto Iguazú, equivocadamente eliminamos el anonimato accionario pero, claro, había un argumento: cuando se había implementado la nominatividad accionaria muy bien implementada en cuanto a su sentido durante el gobierno anterior, del Dr. Alfonsín, no se había podido llevar a la práctica porque la forma como estaba implementada era con confiscatoria, lo que hizo que fuera de imposible aplicación, y eso dio argumento a diarios como Ámbito Financiero que utilizando incluso a Moreno y elogiando el contrabando, en esa época hicieran el panegírico del anonimato accionario, que nos indujo al principio de nuestro gobierno a un error, indujo a todo el congreso a un error porque se votó el anonimato accionario en la ley de emergencia económica. Pero este Poder

Ejecutivo que corrige los errores, ya ha mandado un proyecto de ley, que perfecciona la eliminación del anonimato accionario y por ende la institución de la nominatividad accionaria que había dispuesto el gobierno radical.

La diferencia es que ahora se va a poder implementar, si ustedes lo aprueban pronto. Y es muy importante que lo aprueben pronto porque ¿saben como tenemos que hacer para ver como se relaciona el Sr. Yabrán con todas estas empresas? Acá les voy a mostrar y por supuesto está a disposición de todos ustedes, y ofrezco esto para que sea insertado en el diario de sesiones, y por supuesto podemos dar todos los detalles, son todas fuentes de distintos registros, a las que el Sr. Yabrán va a tener acceso por el *habeas data*.

Por ejemplo, la empresa Inversiones y Servicios S.A. ¿como se relaciona con el Sr. Alfredo Yabrán ? No podemos saberlo porque, como hay anonimato accionario, los que aparecen como accionistas son gente que pueden no tener ningún capital, incluso a los que se las han donado las acciones no necesitan justificar el accionar; pero, bueno, hay que entrar e hilar un poco más fino, hay que hacer una verdadera investigación. Por ejemplo, de Inversiones y Servicios S.A. en la que Alfredo Yabrán no aparece y él normalmente no la reconoce como empresa suya porque es el holding que tiene como propiedad a InterBaires, a Villalonga Furlong y a otras empresas, tiene de accionista a un señor (Gioroto) que es hijo de una hermana del Sr. Alfredo Yabrán, es decir es sobrino; a una señora B. R. Pérez, accionista, directora titular, que es cuñada del Sr. Alfredo Yabrán; al cónyuge de la Sra. Pérez que es un Sr. R.O. Alonso, que también es accionista, que es concuñado, por ende, del Sr. Alfredo Yabrán. Tiene como domicilio la calle Viamonte 352, donde el local es propiedad de Ailmer S.A. que no se sabía de quién era, no figura en los libros de accionistas que es del Sr. Yabrán. Pero como Ailmer S.A. se presentó en la licitación por Papel de Tucumán, ahí tuvo que declarar quién era el accionista y ahí sí dicen que es el Sr. Yabrán, así que ahí tenemos por la presentación que hizo Ailmer en la licitación de Papel de Tucumán, que por lo menos ésta es propiedad del Sr. Alfredo Yabrán. Otro accionista es , por ejemplo , un señor muy importante - recuerden este nombre- : el Sr. Hector F. Colela que también es vicepresidente de Oca, y que según dicen, es el estratega de todo el sistema comunicacional; se reúne periódicamente con el Sr. Hadad, con el Sr. Roberto García, de Ámbito Financiero, con el fiscal Plee; no sé si hablará con el Sr. Neustadt, pero el Sr. Colela tiene domicilio en Gutiérrez 1745; Gutiérrez 1745 era el anterior domicilio del Sr. Alfredo Yabrán antes de trasladarse a ese verdadero fuerte amurallado que tiene en Acassuso. De la misma forma y porque

no hay nominatividad accionaria, hemos tenido que ver como se relaciona Oca con Alfredo Yabrán. Acá la tienen. Según el presidente de Oca, el Sr. Possoli, Oca no solo que no es de Yabrán sino que él no lo conocía a Alfredo Yabrán. Pues bien, Oca tiene de accionista de nuevo al Sr. Gioroto que es sobrino del Sr. Alfredo Yabrán, a la Sra. Pérez que es cuñada de Alfredo Yabrán al Sr. cónyuge de la Sra. Pérez que es el Sr. Alonso, concuñado de Alfredo Yabrán, que es sindico, tiene de presidente al Sr. Nelson Possoli que dijo no conocer al Sr. Alfredo Yabrán pero que por un largo tiempo fue asesor del directorio de Ocasa y ahí en Ocasa. Sí el libro de accionistas dice que el cien por ciento es de Alfredo Yabrán. Y los domicilios: los domicilios de los accionistas son San Nicolás 970, Paraná 163, Ruta 9 - Córdoba, Chacabuco... todas estas empresas- domicilio son de Ailmer, empresa que desde ahora sí, desde que se presentó a la licitación por Papel de Tucumán, sabemos que es de Alfredo Yabrán. De nuevo el Sr. Colela, vicepresidente, que vive en el ex-domicilio del Sr. Alfredo Yabrán, y lo mismo el sindico suplente pertenece al estudio (Readivó Trossero) y Asociados Gran Norton S.A. que también tiene un integrante que es síndico suplente de Ocasa, etc.

Y acá tienen, Sres. Diputados, Intercargo... no pudimos ir a los libros de accionistas porque hay anonimato accionario, InterBaires, Asistencia de Vehículos Comerciales S.A. , Villalonga Furlong S.A., Edcadassa, siempre en relación a Alfredo Yabrán; Saprán S.A. aquella a la que le robaron el auto, que debía más de 20 millones de deuda impositiva y que se fue a la quiebra; Saprán S.R.L., la prima hermana de la anterior , que en coincidencia tenía los libros en el mismo auto que también robaron; Sapran Technical S.A., acá vemos la relación con Brides, que esta sigue continuando y haciendo lo que antes hacía Sapran; la relación con Skycab; hay algunos nombres muy importantes que yo pido que los anoten; por ejemplo, un Sr. Dinamarca, que aparece en muchas sociedades; un Sr. Marcelo C. Carmona, un Sr. Hector F. Montoya y Domingo O. Montoya, que ahora están en Brides y antes estaban en Sapran; Orgamer, muy relacionada con Brides; aquí juega un papel importante el Sr. Dinamarca. También José Celestino Blanco, un ex-diputado nacional, no sé de qué partido; este señor es muy importante también porque hay otra historia mafiosa que no he podido contar que es la de DHL y la del Sr. Giaccino; esta yo la conocí muy temprano en toda esta investigación. Me llamó el Dr. Roberto Alemann y me pidió tener una entrevista con él y con el Sr. Hugo Giaccino, y vinieron y me contaron el Dr. Roberto Alemann y el Dr. Hugo Giaccino cómo el Sr. Yabrán primero lo extorsionó, luego le compró una parte de las acciones, luego lo acosó a través de los tribunales, le hizo denuncias, etc., luego le

consiguió el canon de 14 pesos para que no pudiera traer correspondencia del exterior. Entre Roberto Alemann y Giaccino me dieron una cantidad enorme de información que seguramente estará a disposición de todos ustedes. Ahora, en el caso de Giaccino, el acoso desde el congreso y en la justicia por pedidos de José Celestino Blanco, un ex-diputado nacional. Aquí también presidente de Orgamer es Carlos Juvenal Romero Villar que también estuvo en Encotel en algún momento; está por ejemplo de apoderado el Sr. Sergio Gastón Ciani que es este señor que firmaba a veces por Intercargo y a veces por las empresas proveedoras de Intercargo que sobrefacturaban; Skycab, acá tienen ustedes toda la relación; no surge de los libros de accionistas porque ...; Transportes Vidal S.A. ; Brides S.R.L. consorcio liderado por Andreani. El caso de Blanco es interesante porque después del acoso, cuando era diputado nacional, acosaba al Sr. Giaccino, pero después pasó a ser parte de la empresa a la que aludí recién que creo que es Skycab o Orgamer.

Cuando ustedes voten la ley que elimina el anonimato accionario, todos estos señores van a tener que justificar el capital del que son propietarios. El Sr. Alfredo Yabrán va a tener que explicitar de qué empresas es propietario, y si no lo explicita y si utiliza alguna empresa del exterior de algún paraíso fiscal, va a tener que pagar muy altos impuestos.

Pero de paso quiero explicarles también cómo se genera dinero blanco de estas empresas. No solo generan dinero negro sino dinero blanco, pero dinero blanco que no aparece como capitalizándose en ninguna persona. Aparece gastándose en consumo, en consumo de personas que consumen un millón de pesos al año, dos millones de pesos al año, tres millones de pesos al año, de renta consumida. ¿Cómo hacen? Retiran dividendos blancos de estas empresas, la empresa pagó el impuesto a las ganancias, luego de las deducciones de facturas truchas por supuesto, o sea pagó el impuesto a las ganancias limitadas, pero retiran dividendos blancos; esas personas tienen muy poco capital porque las acciones a cuyo nombre figuran las recibieron en donación, dicen que no valen nada, ellos no capitalizan, pero consumen mucho, consumen millones de pesos. Por eso nosotros queremos tener un instrumento para ver si por lo menos esas personas que consumen tanto han pagado el IVA, a través de pedir factura cuando hicieron esos consumos tan importantes. No les estamos pidiendo que nos autoricen a pedir la factura que respalda la renta consumida para los pequeños consumidores de la Argentina; pero por lo menos den a la DGI la atribución para que pida la factura para justificar la renta consumida, o puede ser tarjetas de

crédito , etc., esos señores que consumen millones de pesos al año, porque entonces vamos a tener dos formas de explicitar las fuentes blancas de dinero que se utilizan para todos estos negocios y las fuentes negras de dinero que son éstas que se generan con las facturas truchas.

Yo no sé si lo que estamos enfrentando es una mafia, son varias mafias, no sé si ésta está conectada con la mafia que intentó robar a la aduana en Campana; además les podría detallar las mafias que actuaron en el INDER, por ejemplo, o las mafias que actuaron en el Banco de la Nación, o las mafias que actuaron en otros ámbitos; tengo los detalles acá para darles; pero para mí son mafias, ¿Por qué son mafias? Porque toda esa sucesión de acontecimientos que yo les he narrado no pueden ser casuales. Por supuesto, como se esconden, no dan la cara, no siquiera se conocen las fotos, utilizan el anonimato, mandan a la quiebra a las empresas que están a nombre de hombres de paja; en base a todo eso, es difícil armar todo el cuadro y llevar con pruebas y decir “Señor juez, mire, aquí actúan como mafia”. Hay que hacer lo que se hace en todos los países del mundo, y lo que estamos haciendo nosotros: tomar todos los temas puntuales, y hacer todas las denuncias y seguirlas; pero debo decirles, señores miembros de esta Honorable Cámara, que no notamos que este método sea muy eficaz. Creemos que necesitamos otros métodos para poder luchar contra estas mafias si es que son verdaderamente mafias como yo creo, porque a través de acciones individuales in distintos juzgados, por más que los fiscales -- que hay buenos fiscales-- traten de perseguirlos y por más que hay jueces -- que son buenos jueces-- que traten de perseguirlos, estos señores son muy poderosos, consiguen que el huevo se ponga de un lado, y el grito se pegue por el otro, hacen la del tero. Imagínense, consiguen siempre algún fiscal de los pocos que yo creo que no son honestos, pero que los hay, que pegan el grito cuando pueden imputar a Dadone o a Grisanto o a Cuchetti o a Parino, pero se callan y no ayuda nadie a que se instalen en la opinión pública estos temas cuando los delincuentes son los integrantes de lo que yo denomino la mafia.

Entonces, señores diputados, necesitamos mejores herramientas para luchar contra la corrupción, para luchar contra la evasión impositiva, para luchar contra las mafias; y las asocio a las tres porque las mafias utilizan la corrupción y la evasión impositiva como los mecanismos de acción más inmediata. En los países que han logrado vencer a las mafias o las han acotado, normalmente la investigación impositiva fue la mejor herramienta y si no, piensen en Al Capone, en Chicago; lograron detenerlo luego de cambiar al jurado al que había comprado

porque lograron probarle en base a la deslealtad de un contador, una enorme evasión impositiva, y por eso murió en la cárcel Al Capone; pero nosotros aquí en Argentina no tenemos los métodos que tienen en los EE.UU. y los necesitamos; por de pronto necesitamos la nominatividad accionaria, necesitamos como hemos pedido en un ultimo proyecto que nos autoricen a que pidamos justificación de los altos consumos y de las altas declaraciones de renta consumida, y necesitamos procedimientos como hay en los EE.UU. y en otros países.

Por ejemplo, si uno tiende una emboscada, como hemos hecho en el correo, para detectar quienes eran los vendedores de cheques robados y los compradores de cheques robados, entonces si montamos un operativo de ese tipo, los jueces tienen que poder condenar a los que cometen los delitos; y en Argentina eso no es fácil; nosotros lo hemos probado con un caso de una mafia que actuaba en el robo de cheques y en la compra de cheques robados en el correo. Debo decirles que afortunadamente la acción que estamos emprendiendo da resultados en el caso del correo por ejemplo porque ahora hay mucho menor cantidad de denuncias sobre cheques robados que los que había en el pasado y estamos por debajo del porcentaje de denuncias que se dan en los correos más importantes del mundo. Pero antes era tremendo cómo actuaban las mafias en los casos de cheques robados, de los cheques enviados por correspondencia. Pues bien, también necesitamos mecanismos legales, algunos de los cuales teníamos pero corremos el riesgo de perder.

Por ejemplo, referido a la ley de correos, hay varias cosas que debería decirles.

Pero, miren, en la ley de correos que está vigente, hay un artículo 7 y un artículo 8 que tienen dos incisos, muy importantes. El Art. 7 de la ley que está vigente donde habla de la inviolabilidad del secreto postal... (interrupción del presidente, por finalización del tiempo otorgado).

Tendría información para darles por horas si ustedes tienen un poco de paciencia, pero va a estar a disposición de todos ustedes porque son muchas las denuncias, las acciones, las decisiones que ha tomado este gobierno, pero quiero hablarles de los instrumentos para poder luchar contra estas mafias; y uno muy concreto, que hoy tenemos pero que corremos el riesgo de perder; hay hoy una ley de correos, una sabia ley de correos que está siendo aplicada, que tiene un título 3º, de la inviolabilidad y del secreto postal; un Art. 7 que dice que sin embargo la inviolabilidad de los envíos postales a los que alude el Art. 6, la Administración de Correos se hay facultada para... y habla del inciso a), del inciso b), pero quiero leer

el inciso c): “Remitir para la intervención de las autoridades correspondientes los envíos sobre los que existe la evidencia o presunción de que contienen mercadería pasible de derechos aduaneros u otras cargas fiscales”. Recuerden: inciso c). Y hay un Art. 8 que dice “Los funcionarios de Aduana y agentes de autoridad competente, para investigar fraudes fiscales tendrán intervención en la Administración de Correos para cumplir su cometido específico”. Pues bien, el proyecto de ley nueva que ha dado media sanción Senadores, pese a muchas correcciones muy buenas que han hecho los Sres. Diputados en comisión, todavía en la versión que está en el despacho de comisión, tiene un artículo equivalente que es prácticamente copiado de éste, que habla de las excepciones a la inviolabilidad y el secreto postal. En ese artículo prácticamente copiado, están los incisos a), b), d), e) y f); pero se ha quedado afuera el inciso c) y el Art. 8.

Es muy importante que se reproduzca completo el Art. 7 de la vieja ley de correos y el Art. 8 con todos sus incisos y que no quede ninguno afuera porque por ejemplo, si este inciso c) que acabo de describir quedara afuera y si quedara afuera el Art. 8, como se da en el despacho de comisión y como venía desde Senadores, ¿Qué va a ocurrir? Va a ocurrir que algún correo, cuando deje pasar una mercadería que debe pagar derechos fiscales o que es peligrosa y que hubiera requerido la intervención de la Aduana o de algún organismo de seguridad, va a decir que no envió o no llamó a la autoridad aduanera o a la autoridad de seguridad para que mire lo que hay adentro de ese paquete, porque, claro, al no estar el inciso c), ya no existe esa excepción al secreto fiscal que hoy posibilita que haya intervención de seguridad o aduanera para hacer que se paguen los impuestos cuando se utiliza el correo para ingresar mercadería gravada, o para que se tomen las medidas que, por ejemplo, entrara algún tipo de otra mercadería ilegal. Pero si no se pone este inciso c), van a poder argumentar los correos, sea el oficial o los otros correos, que ellos no podían detener el paquete aunque hubiera sospechas. Y lo mismo, si no se les da a los funcionarios de Aduana y a gente de seguridad competente autoridad para que intervengan en administración de correos, para cumplir su cometido específico, cuando está pasando por la frontera una correspondencia que tenga una mercadería peligrosa o algún paquete que venga por algún correo, si no hay un juez ahí a mano que autorice la intervención, la aduana y la gendarmería no van a poder intervenir. Para que puedan intervenir, se necesita que está el Art. 8 que hoy está en la ley de correos pero que desaparece de los respectivos incisos del articulo correspondiente de la anterior ley de correos. Por eso necesitamos, señores diputados, que presten mucha atención en un tema

tan delicado como éste de la ley de correos, comparen muy atentamente la ley que van a derogar, que está en vigencia, con la ley que van a sancionar si es que realmente deciden cambiar la legislación vigente. Quedo a disposición para cuando quieran escucharme, voy a darles toda la información.

Cass. 3- Lado 1

2ª parte (A continuación de las intervenciones de los diputados Benedetti y Moreau)

En primer lugar quisiera recomendarle al diputado De Benedetti un método que a mí me ha servido para controlar los nervios porque yo he aprendido a controlar los nervios y él me parece que en su intervención estuvo exageradamente nervioso. Yo creo que sería bueno que aprenda a controlar lo s nervios. Pero se lo ha visto en todos los medios de difusión en semanas y semanas atacándolo a Parino diciendo las barbaridades más groseras sobre Parino y obviamente tratando de inducir a algún juez a ver si lo procesaba a Parino, con el afán de parar el proceso de informatización de la aduana, el proceso María claramente, y además para distraer la atención...

Presidente. Usted tiene diez minutos para contestarle al diputado Moreau, las cuestiones de privilegio no se debaten en la cámara.

DC. Perfecto. Sr. Presidente, lo que pasa es que el diputado Moreau no me ha hecho ninguna pregunta porque el diputado Moreau lo que hizo es lo que viene haciendo Benedetti, lo que hizo antes Baglini, y lo que en general ha hecho el radicalismo en este tema de las mafias...

Presidente. Hay dos preguntas que eran...

DC. No, déjeme contestarle que yo me acuerdo muy bien renglón por renglón de todo lo que ha dicho el diputado Moreau. Debo decir que han reiterado hoy la estrategia con la que como mínimo se transforman en idiotas útiles de la mafia, porque....

Presidente. Sr. Ministro, si usted autotitula, vamos a salir del tenor en que estamos desarrollando la reunión. Le voy a pedir por favor que usted retire la palabra que usted mencionó.

DC. Es que esa palabra está acuñada como aquel que es utilizado sin darse cuenta de ser utilizado. Si quieren “Ingenuo” o “hay una cierta ingenuidad”. Fíjense, si esta mafia existe, si lo que yo sostengo es verdadero, si mis hipótesis abonadas con todos estos hechos se corresponden con la realidad, hay una cosa que es segura: esta mafia se movió a sus anchas durante el gobierno radical. Consiguió el canon para limitar la entrada de correspondencia internacional; fíjense otra cosa: consiguieron el contrato directo de Edcadassa que les dio un gran poder económico, y además durante los seis años del gobierno anterior, se embolsaron esos 600 millones de pesos de sobrecosto postal porque la carta factura en esa época con el sistema postal que ellos contribuyeron a consolidar se pagaba más de 1,50 cuando ahora se paga menos de 50 centavos. Además que la mafia influyó en Aduanas sin duda está probado judicialmente; ahí no se trató de una imputación o de un proceso; el administrador de aduana estuvo varios años preso, condenado sin que ninguna cámara revirtiera esa condena. Además es sabido que la evasión impositiva durante el gobierno del radicalismo fue alevosa y por eso tuvieron los déficits fiscales que nos llevaron a la hiperinflación, y en cada una de las empresas que nosotros hemos privatizado, ahí sí que había mafias; y si no hubiera habido mafias ¿como se explicas las perdidas enormes de YPF o de Segba o de Agua y Energía o de Ferrocarriles Argentinos o de Obras Sanitarias de la Nación que en el gobierno anterior eran miles de millones de pesos por año? El caso Koner Salgado, el caso de Estancato y del Banco Alas; que no existieron mafias durante el gobierno radical, solo la ingenuidad de esta gente, o si no, esta estrategia de que cuando se habla de las mafias o cuando se está sobre un tema concreto en el cual viene un ministro y aporta toda la información que yo he aportado y toda la que tengo para aportar, ni siquiera hacen una pregunta sobre todo eso. Antes decían que yo me guardaba información, dicen acá que me guardo información por cuestiones partidarias, pero me han hecho una sola pregunta.

¿No quieren que se trate el caso Yabrán? ¿No quieren que se trate el tema de la ley de correos? ¿No quieren que se trata todos estos temas? Obviamente yo creo que no quieren, y no quieren porque han cometido la ingenuidad de ser artífices, de ser instrumentos precisamente para distraer la atención.

Fíjense ustedes como todo este tema de las facturas truchas , de la plata negra que obviamente todavía no sabemos adonde va, resulta que ahora solo les interesa cuando pretenden imputar al Banco de la Nación.

Toda la información valiosa por cierto que ha aportado el diputado Moreau la tiene que utilizar en primer lugar la auditoría internacional de IBM para investigar qué pasó en IBM y tengo entendido que la auditoría internacional de IBM está investigando este tema porque el Banco de la Nación contrató con IBM que se presentó a un precio menor al que había estimado la consultora que hizo todo el análisis de lo que costaría cumplir con las exigencias del Banco de la Nación respecto a la instalación del sistema informático que debo decir que no tiene ningún banco argentino, porque los únicos bancos que tienen un sistema como éste que va a tener el Banco de la Nación son los bancos de Canadá que tienen una extensión geográfica y un despliegue de sucursales como el Banco de la Nación y que trabajan con costos de intermediación financiera que son los más bajos del mundo.

Ahora bien, todos estos temas que ha planteado como hipótesis el Diputado Moreau, por supuesto que tienen que ser investigados; en buena hora, hay organismos de control; uno va a estar en manos del radicalismo, la Auditoría general de la Nación que tiene jurisdicción para investigar todas las empresas del Estado y ahí va a estar creo que el Dr. Paixao como lo establece la nueva constitución; además funciona la SIGEN y están las auditorías externas y están las auditorías ad hoc que ha contratado el Banco de la Nación, y tengo entendido que IBM Internacional ha dispuesto una auditoría respecto de IBM nacional; y yo debo decirles que por el lado fiscal estamos investigando detenidamente y vamos a poder, con la colaboración de gobiernos extranjeros, determinar exactamente quienes son los titulares de las cuentas en las que se han depositado los fondos evadidos por la firma CCR; y apenas tengamos esa información, por supuesto se la vamos a dar la juez, la vamos a hacer pública. Por lo tanto quién se haya quedado con ese dinero y los motivos por los que se los haya quedado va a ser bien determinado.

Pero yo apuesto a que va a quedar claro que aquí no ha habido ninguna maniobra que involucre al Banco de la Nación y va a quedar claro que el sistema informático que está contratando el Banco de la Nación es de avanzada y el precio es razonable y el Banco de la Nación va a ser el banco con mejores servicios informáticos de todos los bancos argentinos y va a ser líder en esta materia, porque vamos a avanzar en la informatización como estamos avanzando en la

informatización de aduanas, en la informatización de la DGI, en la informatización de correos, porque la informatización y el manejo de toda esta información por computadora en tiempo real es la mejor forma de quitarle caldo de cultivo a esas mafias que operan en los distintos ambientes y que cómo operaban durante el gobierno anterior.

Por eso, sobre el tema que yo he venido a plantear que es la mafia de correos, conectados con la mafia que prácticamente es la misma que opera en los aeropuertos con la que pretenden operar en la aduana, sobre eso no me han hecho ninguna pregunta, se ve que tienen todo claro o que les parece poco relevante.

Ahora, he utilizado bien el termino mafias porque en el caso que yo he traído aquí ha habido evasiones impositivas y por ahí los estamos persiguiendo y hemos hecho muchísimas denuncias. Por supuesto que ha habido facturas truchas, pero ha habido también dinero blanco que se sacó, ya expliqué cómo, de esas empresas. Ha habido contratos directos suculentos. Eso lo he explicado, pero además ha habido bombas, ha habido atentados contra Abel Cuchetti, contra otros funcionarios, ha habido amenazas de personas, ha habido procesos de copamiento de empresas, procesos de cartelización; todo eso ha habido y eso es fundamental para hablar de mafias.

Y ahora se pretende hacerme aparecer como haciendo imputaciones infundadas sobre narcotrafico o lavado de narcodólares. Yo, lo que siempre he sostenido es que si una mafia de esas características consigue leyes que dejaron agujeros en los que no pueden entrar ni las fuerzas de seguridad ni la aduana, o consiguen posicionarse en aeropuertos y tener el monopolio de servicios de rampa, de servicios de depósito fiscal, si además consiguen copar el correo , si impiden la competencia con otros correos pequeños y medianos o correos del exterior; si además logran copar servicios claves de la aduana y todavía, mucho peor, si llegaran a meterse en cuestiones de seguridad como pueden ser papeles de seguridad, impresiones de cheques, pasaportes, etc, sería harto peligroso, harto peligroso para muchas cosas; sería peligroso para que se creen vehículos para el contrabando y sería también peligroso para que se creen formas de entrar dólares o lavar dinero en la Argentina. Y eso es lo que estamos tratando de evitar.

A mí me parece que es una ingenuidad suprema descartar de plano la hipótesis de que cuando estos grupos mafiosos tratan de copar todos estos ámbitos y tratan de lograr legislación que deja agujeros como para que no haya suficientes controles, uno no debe ni siquiera pensar que puede haber el intento de, como mínimo, contrabandear y como (...) (fin Cass. 3 - Lado 1)

Cass. 3 - Lado 2
(González Gaviola - Carlos Alvarez)

Cass. 4 - Lado 1
(Polino)

3ª parte

Sr. Presidente, si las verdaderas mafias siguen este debate, yo creo que se van a terminar poniendo muy contentas, sobre todo luego de haberlo escuchado al diputado Polino, contentas después de haberlo escuchado al diputado Moreau, luego al diputado Alvarez y en alguna medida también se van a poner contentas de haberlo escuchado al diputado González Gaviola, en ese orden, porque que las mafias hacen lobby, corrompen, evaden impuestos, generan dinero negro para financiar todas esas acciones, no caben dudas. Pero si damos vuelta la cuestión y cualquier lobby, cualquier evasión impositiva, cualquier acto de corrupción, ya decimos que es una mafia, entonces les estamos haciendo el gran favor a las verdaderas mafias.

Yo hoy he venido a presentar un conjunto de hechos que he ido documentando, siguiendo e hilvanando a lo largo de seis años que crean la presunción y en mi opinión la evidencia de que hay por lo menos una gran mafia operando como tal en la Argentina y que puede haber otras; y he hecho algunas indicaciones de los ámbitos donde pueden estar operando estas otras mafias, y a lo mejor están interconectadas. Pero si en lugar de profundizar estas evidencias respecto de la existencia de verdaderos grupos organizados para delinquir que utilizan los procedimientos mafiosos, mezclamos todo y enredamos todas las cosas, entonces les vamos a estar haciendo un gran favor a las mafias.

Por ejemplo, y voy a empezar con el que en realidad enredó menos las cosas, e hizo aportes más constructivos a la lucha contra las verdaderas mafias, que es el caso del diputado González Gaviola. Pero él dijo que hay que investigar a la mafia informática aludiendo al hecho de que ciertamente hay lobbies que quieren vender servicios informáticos, que hay pujas entre distintos proveedores de servicios informáticos, que puede haber servicios informáticos de mayor o menor

calidad, de mayor o menor costo, y que puede incluso haber errores e irregularidades en las formas en que se contratan los servicios informáticos. Pero yo no he visto ninguna evidencia que haya presentado González Gaviola de hechos que permitan hablar de una mafia informática. No digo que no exista, pero no ha aportado ningún elemento. Que el tema informático es importante, y que tenemos que investigar bien como se contratan los servicios informáticos, cuanto se paga, y que en algunos casos de contrataciones de servicios informáticos hemos encontrado en algunos proveedores evasiones impositivas, no hay ninguna duda pero de ahí a poner el tema de la informática en la misma categoría de las evidencias que yo presenté sobre la mafia que ha estado actuando en correos, en aduanas, en los servicios aeroportuarios, con algunas otras conexiones, creo que hay una gran distancia. Esto no significa que no estemos dispuestos a aportar todos los elementos de juicio y a someter a cualquier tipo de investigación la cuestión de la informatización del Banco de la Nación, lo mismo que el sistema María y la informatización de la aduana, lo mismo que la informatización de la DGI, lo mismo que la informatización y la modernización del correo, y además hay organismos de control que están actuando eficazmente para esos casos.

Pero a mi me suena todo este tema de pretender hablar de una mafia informática como una forma de, justamente, no avanzar en la investigación de las verdaderas mafias que existen, y además de pretender interrumpir el avance en la informatización que, como el avance en las privatizaciones bien hechas, previa desregulación, introduciendo el máximo de competencia y transparencia, es la mejor forma de quitarles caldo de cultivo a las verdaderas mafias.

Tampoco debemos confundir mafias con sectores organizados para tratar de obtener ventajas sectoriales a través del lobby, a través de argumentos que a veces hablan del interés general, de la protección industrial, etc.

El diputado González Gaviola habló del sector automotriz, del sector papelero; son todos temas discutibles. Por supuesto que algunos sectores tienen más protección que otros, y algunos opinan que esto está bien y otros opinan que es injusto. Pero este gobierno en todo caso es el gobierno que más ha emparejado las protecciones sectoriales aunque todavía haya diferencias; compárelas con las diferencias que existían antes. Pero no confundamos algunas protecciones a algunos sectores que hoy todavía pueden ser excesivas y diferenciales pero que son mucho menos diferenciales y mucho menos excesivas que las que existían antes, con el accionar mafioso.

Entonces, es lo mismo que todos los temas que ha traído Polino; (el pasado) del que en realidad ha planteado algunas preguntas que sí tienen que ver con el accionar mafioso, porque González Gaviola planteó varias preguntas relevantes, pero yo practicamente las he contestado a todas, y las que faltan las voy a contestar ahora. Al que más ha mezclado las cosas, Polino mezcló el tema de la privatización de Aerolíneas Argentinas; se puede discutir si estuvo bien, si estuvo mal, pero hoy día hay una fenomenal competencia de mercados de cabotaje y han bajado a la mitad las tarifas aéreas, y a nivel internacional hay una competencia enorme; y habrá habido errores en la privatización de Aerolíneas Argentinas, pero yo no veo que podamos hablar de una mafia alrededor del proceso de privatización de Aerolíneas Argentinas, y me pregunto en todo caso si no habrá habido más espacio para accionar mafioso en la época en que Aerolíneas Argentinas era estatal.

Es lo mismo que hablar de que porque se ha prohibido no sé qué acción de las cooperativas de trabajo o hablar de que se ha dado créditos al grupo Yoma, o hablar (fin Cass. 4- Lado 1) (...)

Cass. 4 - Lado 2

(...) seguro que los mafiosos van a salir vivitos y coleando. Y por eso Polino no puede entender el tema. El dice que las mafias encontraron un campo propicio después del 8 de julio del 89; debe ser porque él fue funcionario del gobierno de Alfonsín. ¿Pero ustedes creen que en aquella economía de equipos de cambios múltiples, de hiperinflación, donde no había nada informatizado, donde las reglas de juego eran totalmente oscuras, donde había enorme cantidad de empresas del Estado que contrataban por miles de millones de dólares.

¿En aquella organización económica no había mucho mayor caldo de cultivo para las mafias? Cuando había controles de precios, cuando había canalización selectiva del crédito, cuando había enormes déficits, ahí sí que había gran caldo de cultivo a las mafias, y las mafias en ese entonces se metían los 600 millones de dólares del sobrecosto postal y conseguían la adjudicación directa de Edcadassa y ni siquiera se daba cuenta nadie. Fue necesario que este gobierno transparentara la realidad, que este gobierno creara condiciones de estabilidad, que este gobierno avanzara en buenas privatizaciones, que este gobierno

desregulara, como ha desregulado los servicios del correo, para que entonces sí salte a la vista el accionar mafioso.

Por eso no se puede mezclar todo como lo hace el Sr. Polino. Por supuesto, si hay un tema de trafico de armas, por ahí puede haber un accionar mafioso, y ése es un tema que hay que investigarlo porque normalmente las mafias, las mismas que operan en lavado de narcodólares o de narcotrafico, también operan en trafico de armas. Así que ése es un tema relevante; pero no todos los demás que metió...es increíble la cantidad de temas que ha metido que no tienen nada que ver.

No digo que no sean relevantes. Yo estoy dispuesto a aportar todos los elementos de juicio sobre todos los temas, pero no mezclemos el enfoque respecto de los accionares mafiosos que queremos investigar con todas estas cuestiones que trae Polino, porque si no, vamos realmente a dejar que los mafiosos se burlen de nosotros.

Y ahora voy a lo que planteó el diputado Alvarez con gran elocuencia, con gran habilidad. Pero siento hoy más que ayer todavía que el diputado Alvarez no es cierto que haya querido ayudar al ministro de Economía en la lucha contra las mafias. Primero, porque cuando me llamó por teléfono no me habló del tema de que yo estaba acotado y de que ellos podían hacer denuncias y decir cosas que yo no podía hacer desde el gobierno. Me dijo que quería hablar conmigo y yo lo recibí. Por teléfono me dijo solamente que quería hablar conmigo, y me dijo que iba a venir él, y después cuando vino, lo primero que le dije es que las mafias usan a todos los partidos políticos, o a gente que está en todos los partidos políticos, los usan en todos los niveles de gobierno, en todos los poderes del Estado, usan gente. Eso no quiere decir que todos los que están en uno y otro lugar y son usados sean mafiosos o formen parte de la mafia. Usan gente. A veces dan mala información y confunden a determinados informadores. A otros puede ser que les den dinero para hacerlos decir cosas en los medios de comunicación. Lo mismo pasa con fiscales, jueces, con legisladores y con gente del ejecutivo de todos los niveles. Pueden dar mala información y confundir, pueden hacer lobbies, pueden también pagar coimas, pueden utilizar muchos mecanismos; pero que utilizan esos mecanismos en todos los ámbitos no quiere decir, como dijo el diputado Alvarez, que el ministro de Economía sostuvo que hay mafias enquistadas en el poder ejecutivo, porque eso es lo que salió a decir el diputado Alvarez. Y eso es que las mafias están festejando.

Obviamente si el ministro de Economía hubiera identificado a las mafias con el Poder Ejecutivo, las mafias se deben estar deleitando porque qué más quieren que se las mezcle con quien ha obtenido el 50% de los votos a lo largo de sucesivas elecciones y que ha recibido permanentemente el apoyo popular como es el caso del Poder Ejecutivo, es decir del Presidente Carlos Saul Menem.

Yo, como ministro del Presidente Carlos Saul Menem les puedo decir que es él el que firmó el decreto que impidió que las mafias hicieran el negocio de la facturación por 600 millones de dólares, es él el que firmó el decreto de desregulación de correo, que bien le preocupó a las mafias y que hizo que 250 pymes empiecen ahora a desafiar el proceso de cartelización. Es el Presidente Menem el que permitió que en Encotesa hiciéramos toda la transformación que estamos llevando adelante. Por eso me parecería demente de mi parte pretender que las mafias están enquistadas en el Poder Ejecutivo como salió a decir el diputado Alvarez. Lo que yo sí le dije al diputado Alvarez y lo dije en el programa de Grondona y lo dije por radio y lo reiteré hoy aquí, sí dije que se valen de gente en todos los ámbitos como ocurre con todas las mafias del mundo; eso es obvio que ocurre, engañan, coimean, hacen lobby, dan mala información y por supuesto evaden impuestos y sacan plata blanca y plata negra y la utilizan; pero lo que los caracteriza es que son delincuentes, que están organizados para delinquir, que también utilizan la bomba y también utilizan los atentados y las amenazas de muerte y que actúan a lo largo de los años con una impunidad que les da el hecho de no dar la cara, de poner testaferros en todos lados, de que sea muy difícil ver quién es dueño de qué empresa y cómo están interrelacionadas entre sí; eso es lo que las caracteriza como mafias.

Por eso, si ustedes quieren investigar temas o riesgos de mafias en el ámbito del Banco de la Nación, no tienen que ir a ver la informatización; la informatización, investíguenla todo lo que quieran para ver si hay malos administradores o si hay incluso corrupción en el Banco de la Nación , y nosotros vamos a ser los primeros en ayudarlos a investigar eso, porque nosotros hemos dado muestras en muchos casos; tomen el caso del INDER; nosotros teníamos un sistema de corrupción montado adentro del INDER y nosotros hemos intervenido el INDER para romper ese sistema de corrupción y eso significa que en lugar de terminar pagando 1.900 millones de dólares como nos querían hacer pagar, vamos a pagar menos de 700 millones de dólares; y cuando quieran les doy los detalles.

Pero si ustedes quieren hablar de mafias en el Banco de la Nación , hay una hipótesis de que hay una mafia operando que no sé si será la misma o tendrá

conexiones con la que yo dije acá. ¿Pero saben donde están los indicios? En los cheques mellizos. Con el sistema de cheques mellizos, es decir con reproducir con las mismas planchas de los cheques originales cheques idénticos, con esa forma entre los años 91 y 94 hubo intentos de robo al Banco de la Nación por 53 millones de pesos, intentos frustrados por 31 millones; pero se robaron 22 millones de pesos. Y que puede haber mafias actuando, hemos visto esta banda - no sé si será una mafia, pero por lo menos una banda- que intentó robar 68 millones de dólares al Banco de la Nación y a la Aduana a través del embarque de cemento diciendo que eran equipos hidráulicos.

Pero hay algo más: si quieren investigar mafias en el Banco de la Nación , hubo un intento de lavado de dinero usando letras apócrifas del Banco de la Nación que nosotros afortunadamente abortamos; era nada menos que por 2.000 millones de dólares. Y vino desde afuera. Eso sí puede ser un accionar mafioso. Y después hemos encontrado certificados a plazo fijo apócrifos que también se utilizan con planchas duplicadas de las que se utilizan para imprimir los certificados a plazo fijo verdaderos.

Por supuesto que este tipo de cosas son mucho más posibles cuando no está informatizada una institución, cuando tienen los viejos procedimientos; y la informatización como ocurrió con el sistema María en la aduana, va a reducir grandemente el riesgo de que si hay mafias en este tipo de intentos a los que aludí en el Banco de la Nación , realmente no puedan actuar.

Por eso, éste es un tema, Sr. Presidente... no podemos ahora hablar de una comisión antimafias que va a investigar la contratación informática del Banco de la Nación. Creen todas las comisiones que quieran para ver la contratación informática del Banco de la Nación y todas las contrataciones informáticas. Encárguenle a la Auditoría General, a la SIGEN, hagan todo lo que quieran pero no mezclen una cosa con la otra porque yo he traído aquí un conjunto de evidencias que no me parece descabellado. A mí me asustan , por supuesto que me asustan, porque yo creo que en lo que yo traje hay evidencias de un accionar mafioso.

Y di casos muy concretos y además dije que hemos hecho enormes cantidades de denuncias, y los fiscales, algunos muy buenos están persiguiendo o tratando de perseguir en base a esas denuncias individuales, denuncias sobre robo de cheques en el correo, denuncias sobre defraudaciones fiscales, denuncias sobre atentados personales, sobre bombas, muchas denuncias.

Lo que yo digo es que necesitamos más. Yo no opino en contra de la comisión investigadora (...) y antimafia, me parece bien, pero por favor, cuestiones

más instrumentales. Por ejemplo la nominatividad accionaria y la posibilidad de que cuando sacan plata blanca y la declaran como renta consumida, documenten esos altos consumos, son cuestiones necesarias. Y yo quiero decirles que ningún ministro de Economía, ni yo ni el que estaba en ese entonces se dejó confundir por Ambito Financiero, pero no deben ustedes dejar de reconocer que porque la anterior nominatividad accionaria era confiscatoria dado que al que no le (identificaba) la acción, el Estado se quedaba con ella a punto tal que no se pudo implementar nunca. Medios influyentes crearon acá la idea de que lo mejor era de que hubiera anonimato total, y sin duda eso que en una época hacía subir o bajar la Bolsa, se hablaba de anonimato, subía la Bolsa, se hablaba de nominatividad bajaba la Bolsa, eso influyó sin duda en el animo del congreso que introdujo el anonimato de las acciones en la ley de emergencia económica. Pero nosotros somos los que hemos traído de nuevo un proyecto de nominatividad que sí va a poder ser implementado porque no es confiscatorio pero al que no identifique las acciones, le vamos a cobrar fuertes impuestos. Lo mismo que al que declara renta consumida y no la haya documentado con facturas que haya pagado el IVA, que van a tener que pagar fuertes impuestos.

Y esto que hace el diputado Alvarez de decir que lo quiere ayudar al ministro de Economía y después, de la forma como se expresa, quiero hacerlo aparecer al ministro de Economía denunciando a todos los colegas de su gobierno, cuando el ministro de Economía es consciente de que éste es el gobierno que más ha luchado contra la corrupción, contra la evasión impositiva, que más ha introducido transparencia, que todavía no ha logrado derrotar a estas mafias, pero que ciertamente estas mafias ahora emergen como emerge la o corrupción porque los métodos son más transparentes y porque les resulta mucho más difícil esconderse. Ahora han empezado a hacer amenazas y a atentar contra personas. Antes, estas mafias operaban a sus anchas y embolsaban enorme cantidad de dinero y hasta se dan el lujo de usar a prestigiosos diputados, como el caso de Baglini, para hacer una denuncia contra el Sr. Abel Cuchetti, y eso no quiere decir que el Sr. Baglini sea un miembro de la mafia, pero que lo han usado, ¿qué dudas cabe? Cuando han hecho que a través de una denuncia de Baglini, la Sra. Servini de Cubría procesara al Sr. Abel Cuchetti, al que la mafia al mismo tiempo le ponía bombas y lo atentaba.

Entonces ¿qué preguntas han hecho? Me hablan de que se mezcla lo público con lo privado por el hecho de que yo me he reunido en dos oportunidades con el Sr. Yabrán. Yo, toda esta hipótesis y toda esta presunción y esta casi

convicción de que el Sr. Yabrán lidera una mafia la he venido conformando por la acumulación de información, pero obviamente cuando el Sr. Chacho Jaroslavsky vino y me dijo que el Sr. Yabrán era una persona normal con la que había que hablar, que yo estaba equivocado en mis apreciaciones, como el Sr. Chacho Jaroslavsky es una persona de bien, yo acepté hablar con Yabrán y quedé con dudas desde la primera conversación y tuve la segunda , pero la segunda que yo narré es la que me convenció que como mínimo, el Sr. Yabrán quería destruir el correo oficial, el Sr. Yabrán quería monopolizar los correos para prestar servicios solo caros aunque sean muy pocos, y además, que manejaba bastante hilos en materia de comunicación social y que sin duda manejaba muchísimo dinero. Yo seguía acumulando información y por supuesto después de eso nunca más hablé con el Sr. Yabrán porque cada vez me convencí más de que estaba liderando un grupo mafioso.

Ahora, la reunión del juez Marquevich es una reunión que me pidió él, porque en una discusión por radio yo había dicho que me parecía que el Sr. Marquevich hacía denuncias o hablaba en términos públicos según la conveniencia del Sr. Yabrán. Entonces a él eso le preocupó y me vino a aclarar que él no tenía ninguna relación con el Sr. Yabrán. Por eso me dijo que investigara el caso Edcadassa, la denuncia de la DGI, frente al juez de Loma de Zamora y me dio este dato de que a la mujer la estarían por ascender, cosa que yo no he podido confirmar si realmente era verdadero o no y si se concretó o no pero ustedes lo pueden hacer seguramente, sobre todo los que conocen más el ámbito de la justicia . Y yo lo que constaté sí es que en el caso de Edcadassa, el que me refirió el Sr. Yabrán, había habido obstaculización por parte del juez de la acción de investigación que proponía y que pedía que se llevara a cabo por parte de la Dirección General Impositiva.

Ahora, las preguntas de González Gaviola realmente van a la cuestión del accionar mafioso y estoy dispuesto a contestarlas en la medida en que no las haya contestado ya.

Hay una cosa muy importante: preguntó si hemos hecho las denuncias contra las acciones de empresas que robaron sacas o cuando ha habido robos de cheques o cuando hemos encontrado actividades delictivas en el ámbito del correo estatal hechas a veces por los prestadores de servicios al correo estatal que eran los propios permisionarios privados. Claro que se han hecho absolutamente todas las denuncias.

Pero , vuelvo a reiterar, este tema de la lucha contra este tipo de organización, yo creo que no puede ser eficaz si nos limitamos a denuncias de casos puntuales, que cada juez ve desconectado de todos los otros casos y sin que haya un entendimiento de la operatoria general de estos grupos de delincuentes, de mafiosos.

Había otras preguntas muy relevantes sobre cuestiones de comparación de tarifas; sin duda las tarifas a las que contrataba antes el Estado argentino en materia de servicios postales eran enormes, surgían de la falta de competencia , competían sólo Oca, con Ocasa, con Andreani, con Skycab, pero no competían con Encotesa ni competían con las pymes. Ahora que se presentan en las licitaciones las pymes, y Encotesa, obviamente el costo postal para el Estado ha disminuido mucho. Y me preguntan si yo soy partidario de que haya una limitación a la autoprestación del servicio y al trabajo de las pymes postales. ¿Pero como puedo yo ser partidario de alguna limitación ? En la medida en que paguen los impuestos, en la medida en que cumplan con las leyes generales, tienen que poder prestar los servicios, y la autoprestación tiene que estar permitida para personas físicas y para personas jurídicas. Eso de que un correo diferente tiene que intervenir para que las facturas de los servicios públicos lleguen en horario y no se perjudique .... (interrupción)

Con respecto al despacho concreto de la ley, por supuesto hay un artículo al que nos hemos referido en la ley en la comisión de comunicaciones -- creo que es el Art. 22-- que introduce limitaciones a las empresas; este tipo de limitaciones son exactamente las que existían antes de la desregulación; cuando el anterior gobierno creó esa comisión que les daba participación a los permisionarios; fíjense que por ahí dice que para autorizar un nuevo permisionario, se va a consultar a los actuales permisionarios; esta es la mejor forma de que no entren nuevos permisionarios o nuevas empresas al sistema. ¿Y por qué obligarlas a fusionarse, por qué no dejar a las pequeñas y medianas empresas que libremente cada una de ellas preste como lo están prestando ahora un buen servicio que paga los impuestos y paga las cargas sociales? Nosotros somos partidarios de que la ley reproduzca el decreto 1187 que es el decreto que ha dado resultado y que el aspecto de regulación del correo oficial reproduzca la ley actual que es una ley probada, que ha sido eficaz para evitar el uso del correo para contrabando o para trafico de mercadería ilegal.

Y con respecto a la privatización, lo que nosotros sugerimos es que se vuelva a la ley de reforma del Estado que ya está aprobada, que autorizó el

concesionamiento, que hay una comisión de seguimiento que tiene los procedimientos sobre los cuales ya tenemos 6 años de experiencias, y por supuesto , nosotros no creemos conveniente que se intervenga Encotesa porque parecería que justamente cuando una empresa está funcionando bien, y ha dado buen resultado se la quiere intervenir y mucho menos de acuerdo que la intervención que en todo caso es una atribución del Poder Ejecutivo y si el congreso la dispone , estaría atribuyéndose atribuciones del Poder Ejecutivo; pero más allá de eso, lo que me parece totalmente ilógico es que el que vaya a privatizar sea el interventor, no el Ministerio de Economía como ha sido en todos los casos, y por otro lado, fíjense, un interventor asistido por un consejo asesor donde están nada menos que UDES y Baldassini. Baldassini, el que iba a formar la sociedad con OCA, a sugerencia de ese departamento de e empresas del Estado, el (DEP) que había creado el gobierno anterior, es decir en el año 88, para sacarle la parte jugosa del negocio a Encotel y para que lo hicieran OCA, Ocasa, etc. Y que hoy representa apenas el 20% del personal de Encotesa. Y el otro UDES, fíjense ustedes: UDES es una organización que responde claramente a los intereses del Sr. Yabrán a punto tal que funciona en un local que es de una empresa de Yabrán, o sea en todo caso si quieren poner un representante, pongan un representante de los usuarios de los correos, pero no pongan una asociación que es representante precisamente o que ha demostrado defender casi con exclusividad los intereses de los grandes permisionarios del correo oficial. Estas son las objeciones que nosotros en la comisión hemos hecho a la ley.

Pero quiero decir que hasta ahora, sesión tras sesión, y a medida que vamos aportando más información, más receptividad vemos de los Sres. Diputados por lo que nosotros creemos que si siguen trabajando un poco más, va a poder quedar un buen proyecto de ley que básicamente sea el decreto de desregulación 1187 transformado en ley y combinado con la actual ley de correos. Es muy importante que no le quiten al correo oficial los servicios que le permitan generar utilidades para poder solventar los servicios universales en los lugares de poca densidad de población y muy alejados. Si al correo oficial lo desnudan y lo único que le dejan en exclusividad es la filatelia, entonces o se va a presentar un aventurero que después lo va a destruir al correo oficial o no se va a presentar nadie en la privatización. Estos son los aspectos de proyecto de ley sobre el cual nosotros tenemos algunas sugerencias.

Hasta ahora todas las veces que se ha sancionado una ley el Poder Ejecutivo ha utilizado los poderes que la constitución le da como colegislador

utilizando el veto total o parcial si es que el Poder Ejecutivo no estuvo de acuerdo, y hasta ahora nunca el Presidente Menem que es el Poder Ejecutivo Nacional en un área de competencia del Ministerio de Economía dejó de vetar o de impulsar el veto total o parcial cuando una ley considerábamos que no era satisfactoria o que atentaba contra el interés general. Por lo tanto yo no voy a hacer ninguna especulación bajo la hipótesis que plantea el diputado González Gaviola porque yo no tengo ningún derecho a pensar que el Presidente que con reiterado apoyo popular, probado en las urnas, a este Ministro de Economía le brindó todo el apoyo que necesitó para poder implementar las medidas y el rumbo económico que él eligió. En este caso va a operar de manera diferente; yo no tengo ningún derecho a ni siquiera trabajar con esa hipótesis y mucho menos responder sobre la base de esa hipótesis. Yo me siento respaldado en todo mi accionar por el Presidente Menem y me siento como Ministro de Economía respondiéndole con propuestas, con análisis, con sugerencias para que el rumbo que él quiso imprimirle a la economía, que yo estoy convencido que el rumbo que el país necesitaba sea exitoso. Esta es la postura que tiene este Ministro de Economía.

_____

(Aldo Rico)

_____

Dr. Cavallo.

(...) deleitándose, porque la presentación del diputado, éste sí que batió todos los récords porque realmente confundió todo tipo de cuestiones con mafias y obviamente ésa es la mejor forma de que no se investigue ni se avance en la lucha contra las mafias que realmente existen.

Pero me voy a referir a un solo tema que me parece relevante de lo que ha planteado. El dice que este ministro no ha sido capaz de introducir la libre competencia y dio una serie de datos sobre el porcentaje que dos o tres empresas representan del mercado. Obviamente el Sr. Diputado no entiende nada de lo que es la libre competencia; en una economía abierta donde la competencia es con el mundo no puede tomar si dos o tres empresas representan tanto porcentaje del mercado interno. Esto es un desconocimiento total de lo que es la libre competencia y debo decir que hay muy pocos países del mundo que han privatizado con el grado de desregulación e introducción de competencia que ha sido capaz de introducir Argentina. Y si no, miren el Puerto de Buenos Aires :

hemos desregulado primero todos los aspectos laborales y operativos del puerto y hemos licitado cinco terminales en competencia y hay cinco operadores que prestan servicio en competencia y por si fuera poco, a menos de 3 kilómetros sobre la costa del Riachuelo hay otro puerto privado que se ha construido en competencia, es decir que en los servicios portuarios tenemos competencia, tenemos competencia en la generación eléctrica, lo que nos ha permitido bajar a la mitad el costo de generación eléctrica y ¡qué competencia! Tenemos competencia en los servicios de telecomunicaciones, excepto transmisión de voz.

Pero hoy aquí se habló de cuanto costaba la transmisión de datos en sucursales del Banco de la Nación; la transmisión de datos está totalmente desregulada, el *call back* está autorizado y hay muchísima competencia y va a haber mucha más en el futuro. Con la Entel anterior ahí sí que había caldo de cultivo para las mafias, si es que operaban, ahí sí que podían poner aparato para aumentar o disminuir el numero de pulsos telefónicos, y había gente que prestaba ese servicio, ahí sí que existían sobrefacturaciones alevosas. Yo no sé si habrán sido mafias o no, pero que había enorme corrupción, muchísimo más de la que puede haber hoy en este ámbito, no me cabe ninguna duda. Por eso este ministro de Economía en base al rumbo económico que impulsó el Presidente Menem y con apoyo de este congreso, sin duda, puedo introducir mucho más competencia que la que existía en todos los sectores de la economía , introducir mucho más transparencia; hoy hay mucho menos espacio para las mafias y para la corrupción.

Pero, ojo, no metamos todo en la misma bolsa, no digamos que porque Marx hoy es socio de Brady, y ayer renegoció la deuda externa, eso es una mafia. El Secretario del Tesoro norteamericano Nicholas Brady nos ayudó a reducir el monto de la deuda y a reestructurarla a 30 años de plazo.

Y la deuda, si quieren hablar de este tema, sería bueno que se informe le Sr. Diputado, porque la deuda bien medida cuando asumió este gobierno, era de 105.000 millones de pesos o dólares y hoy es de 85.000 millones. Lo que no alcanzan a entender algunos diputados como por ejemplo el diputado por el Modin que acaba de hablar, es que había deuda no consolidada.

Por ejemplo, a los jubilados se les debía 13.400 millones de pesos que fue este gobierno el que consolidó y pagó emitiendo los bocones; que había deuda por regalías hidrocarburíferas e hidroeléctricas con la provincia argentina; que había deudas por no haberse honrado obligaciones federales hacia las provincias que venían desde el terremoto del año 40 en el caso de la provincia de San Juan, o del 44; que había deudas con proveedores y contratistas. Todas esas deudas, si las

contabilizamos bien, ponían la deuda pública en 105.000 millones de pesos o dólares en julio del 89 y ahora todas esas deudas ascienden a 85.000 millones, es decir que este gobierno en base a la renegociación dentro del marco del Plan Brady y con el producido de las privatizaciones ha logrado reducir la deuda pública en 20.000 millones de pesos o dólares. Y la deuda externa la ha reducido mucho más porque muchos capitales argentinos que estaban en el exterior han vuelto a la Argentina y hoy el grueso de los títulos denominados incluso en moneda extranjera están sin embargo en manos de residentes argentinos en Argentina; por lo tanto la deuda externa, es decir en manos de residentes extranjeros bien medida, es hoy mucho menor que lo que era en 1989.

_____

(Durañona y Vedia) (Fernández Meijide)

_____

Cass. 5- Lado 1

(Diputado Walter) (Diputado Solari)

_____

Cass. 5 - Lado 2

(Cristina Guzmán) (Dip. Ceballos)

_____

Cass. 6 - Lado 1

Dr. Cavallo.

Sr. Presidente, estoy muy preocupado porque lo que fue en una época el principal partido de oposición y que llegó a ser gobierno en la Argentina tiene una incapacidad total para la autocrítica y para el reconocimiento de sus errores, completamente diferente a nuestro gobierno, porque yo aquí lo he mencionado al Sr. Baccalluzzo quien fue presidente de Encotel durante este gobierno, he mencionado a un asesor de él durante este gobierno que luego fue presidente de Orgamer, y he mencionado los errores que nuestro gobierno cometió cuando se iba contratar el servicio de facturación, y luego he mencionado también que se han utilizado a gente de este gobierno por parte de la mafia para tratar de lograr beneficios.

Pero justamente la virtud de este gobierno, el gobierno del Presidente Menem, es que hace autocrítica; cuando se equivoca corrige los errores y evita que esos errores causen daño a la sociedad. Pero el radicalismo tiene como única preocupación que no se diga nunca nada de ningún radical.

Yo no he hablado en ningún momento de que Baglini o Chacho Jaroslavsky sean de la mafia. Lo que yo he dicho y lo reiterado es que usan a radicales, usan a gente de este gobierno, usan a jueces, usan a fiscales, usan a gente de los más diversos sectores, los usan los mafiosos, y los usan a veces corrompiéndolos, pero otras veces dándoles mala información, otras veces apelando a su ideología, los usan. Hay que darse cuenta cuando uno ha sido usado y evitar seguir siendo usado. Yo no sé cual habrá sido la motivación verdadera de Baglini cuando hizo la acusación contra Cuchetti pero no me cabe duda de que fue utilizado el Sr. Baglini, fue usado como fue usado el Sr. Chacho Jaroslavsky que es un hombre de bien, fue usado por este señor para llegar a mi despacho; ahora, estos señores diputados no quieren escuchar la verdad, ni siquiera los elementos que les permitirían entender hasta cuando son usados.

Por ejemplo no saben distinguir entre canon de llegada y canon de salida; canon de llegada es un arancel a la entrada de correspondencia que viene del exterior; por supuesto la jueza, de este tema, no entendía nada, y ya voy a decir como la usaron a la jueza, porque a la jueza también la usó la mafia. El canon de salida es el canon postal que siempre cobraba Encotel porque como tenía el monopolio postal en la Argentina, cuando lo cedió a los permisionarios, sea para

correspondencia interna o correspondencia externa, se hacía pagar el valor de una estampilla simple, en una carta simple; ése era el canon de salida. El canon de llegada era un arancel a la entrada de correspondencia de nada menos que 14 pesos. Por eso tienen una pequeña confusión.

Ahora, a la jueza Servini de Cubría también la usaron y voy a dar la hipótesis de que cómo la usaron, por qué vía. La usaron por vía de las conexiones del esposo de la jueza con la Fuerza Aérea porque estos señores, esta mafia se vale de todas las posibles conexiones y a unos por otra vía, a otros por otras, los usan. Y así logran que a Cuchetti lo procesaran mientras le ponían la bomba y mientras le hacían el atentado. Estas no son casualidades. Uno tiene que entrar a descubrir estas cosas y lo va descubriendo cuando ve la acumulación de fenómenos exactamente de la misma naturaleza y cuando va ligando los nombres y va ligando las actuaciones que es lo que yo he hecho a lo largo de seis años . Por eso es que yo en un determinado momento no tenía la convicción aunque sí la sospecha de que este hombre podía estar en estas actividades de tipo mafiosa y por eso lo recibí cuando Chacho Jaroslavsky me lo sugirió y por eso también cené con este señor. Pero después me fui convenciendo a medida que iba acumulando más y más información y veía que la utilización que habían hecho de la jueza Servini de Cubría, la utilización que hacían de Baglini por otra, la que hacían de Chacho Jaroslavsky, la que hacían de Bacigalupo, la que hacían de toda la gente que iban utilizando, de Waidatt Gasset, etc, era la utilización típica que hacen los grupos mafiosos de la gente cualquiera sea el partido político, el sector, y la hacen apelando a distintas motivaciones, muy diversas motivaciones. Justamente fíjense como tergiversan todos los términos.

Dicen que yo dije que Erman González era amigo de Yabrán. Yo no dije que Erman González era amigo de Yabrán; lo que dije es que seguramente Erman González lo conoció a Yabrán antes de recibirlo como ministro de Defensa porque el contrato que se había firmado por parte de Waidatt Gasset era un contrato muy importante que yo entendí que lo había negociado directamente el Sr. Yabrán. Pero a lo mejor Erman lo conoció cuando era ministro de Defensa como yo lo conocí siendo ministro de Economía y a lo mejor a Erman se lo recomendó la misma persona que me recomendó a mí que lo recibiera al Sr. Yabrán. La verdad es que habría que preguntarle a Erman.

Ahora, fíjense como tergiversan el diputado Ceballos todo. Dice que yo le planteé a Yabrán una división del servicio postal. Yo le dije al Sr. Yabrán que si él era dueño de todos los correos que estaban cartelizados y había un correo oficial,

una posible organización del mercado, si es que iba a ser un mercado regulado, era que tuviera dos correos, uno, el que en la practica funcionaba por la cartelización de los permisionarios privados, y otro, el correo oficial, que bajo ciertas regulaciones funcionaran con un cierto grado de competencia y de corresponsabilidad; en ese caso hubiera sido necesario claramente una regulación. Era una posible organización del mercado. Pero él dijo que no porque él creía que el correo oficial tenía que desaparecer. Ahora, por supuesto que mi conclusión fue que lo que más convenía a la Argentina, y los hechos lo han demostrado, es la desregulación, el decreto 1187 que permitió que haya 250 empresas pequeñas, medianas y grandes de correos y que impiden la cartelización, y una reconstrucción del correo oficial a través de Encotesa, que se va a consolidar si se privatiza bien.

Y aquí le quiero contestar una pregunta al diputado Solanas: ¿Por qué privatizar Encotesa? Cuando hay un buen sistema de desregulación y cuando está bien fijado el marco regulatorio para el que tiene ciertas prerrogativas que en este caso es el correo oficial, nada mejor que para dar un buen manejo continuado en el tiempo no sujeto a los avatares de la política, que la privatización, pero una privatización bien hecha en un contexto desregulado y con regulaciones claras en los aspectos que son de exclusividad del correo oficial.

Entonces, primero dicen que yo he dicho que jueces, fiscales, diputados radicales, personas del gobierno integran la mafia. Yo nunca he dicho eso. He dicho que hay mucha gente que es usada por la mafia.

También se ha dicho aquí que yo sostuve que un alto funcionario impidió que se continuara con la investigación fiscal contra el Sr. Hadad; muy equivocado; nadie impidió que continuara la investigación; la investigación continuó y el Sr. Hadad tuvo que pagar hasta el último centavo del impuesto que había omitido declarar. No se paró para nada y nadie le pidió a Cossio que parara la investigación; el alto funcionario le preguntó sobre las posibles motivaciones políticas que la investigación fiscal contra Hadad podría tener. Y justamente es eso ... (Interrupción de los diputados)

No lo voy a decir porque quieren hacer una utilización política y no se los voy a decir porque no es relevante.

Además se ha dicho acá que yo públicamente y al aire dije que había que preguntarle a Cattaneo y a Cossio. Tienen mala información porque se informan por Ambito Financiero que dijo eso. Pero no fue así mi dialogo con Neustadt. Neustadt me dijo “Pero, Doctor, si a mí me dijo Cossio que ha habido estas

exacciones ilegales por parte del Banco de la Nación” . Y yo entonces le contesté a Neustadt: “Cossio lo conoce a Cattaneo porque me dijo que fueron al primario juntos y además Cattaneo es el principal proveedor informático de la DGI a través de Consad; por lo tanto, realmente Cossio está en mejores condiciones que cualquier otro para tratar de averiguar adonde puede haber ido el dinero que evadieron las empresas del Sr. Cattaneo”. Pero de ninguna manera yo admití ni admitiré, ni Cossio ha admitido ni ha dicho que ese dinero fue al directorio del Banco de la Nación porque ese es todo un invento del fiscal Plee que lo mandó a los diarios y que permitió que ahora se tenga al directorio del Banco de la Nación como si fuera el imputado, cuando ningún juez lo ha imputado y cuando todo lo que se está haciendo es tratar de distraer la atención respecto al verdadero delito que es la defraudación fiscal. Y como expliqué antes, ahora se sugiere que el Banco de la Nación es responsable porque justamente es una institución dirigida por personas del equipo económico; en otras oportunidades se dejaron pasar dos o tres años y al fiscal Plee no se le ocurrió argumentar adonde podría haber ido el dinero de todas las facturas truchas del grupo Yabrán.

Eso lo expliqué muy bien y creo que obviamente basta que se cotejen mis dichos con los del diputado Ceballos para darse cuenta que toda la interpretación que él ha hecho de mi participación no tiene nada que ver con lo que yo realmente he dicho.

Y con respecto a Hugo Gaggero, Hugo Gaggero no tenía nada que ver, no estaba encargado de la supervisión del proyecto Centenario.

Además el Banco de la Nación no contrató ni a Consad ni a CCR y no contrató ningún sistema amuleto; el que contrató un sistema amuleto fue la empresa IBM. Y debo decirles que el Lic. Hugo Gaggero ha sido designado director de la DGI porque es un hombre especializado en el tema, profesor de Legislación y Técnica Fiscal 1 y 2, en la cátedra de la Universidad Nacional de Córdoba, ganada por concurso, y es un hombre que hizo toda su trayectoria en este tema y luego a pedido mío estuvo durante un tiempo en el directorio del Banco de la Nación pero su especialidad es precisamente el tema fiscal, y tiene un equipo de gente muy capaz para reemplazar a alguien tan solvente en este tema como es Cossio.

Y a Cossio yo no le pedí la renuncia; yo le acepté la renuncia que él presentó entre otras cosas porque el gobernador Duhalde me había dicho que lo que quería a Cossio en la provincia de Buenos Aires y yo le pedí a Cossio que aceptara el ofrecimiento de Duhalde porque me pareció muy importante que

pudiera hacer en la Dirección General de Rentas de la provincia de Buenos Aires lo que había hecho justamente de manera muy eficaz en la Dirección General Impositiva. Esa es la realidad.

Ahora, voy a utilizar estos minutos, dado que no ha habido ninguna pregunta que realmente valga la pena contestar, voy sí a referirme a la ley de correos.

Quiero en primer lugar destacar que el bloque justicialista en sucesivas discusiones fue incorporando primero en el despacho de comisión y luego en una addendum al despacho de comisión muchas de las observaciones que nosotros sugerimos. Pero hay todavía otras que nos parecen importante plantear esta noche.

En el Art. 4- inc. 14) donde se habla de cuales son los servicios que debe prestar obligatoriamente Encotesa, se clasifica en servicios que debe prestar obligatoriamente en forma exclusiva y en forma no exclusiva. Yo quiero sugerir que los que figuran como a ser prestados en forma no exclusiva lo sean también en forma exclusiva porque si tiene obligación de prestar estos servicios en todo el territorio de la Nación, si no se le da exclusividad en las comunicaciones fehacientes, en los giros postales, en el servicio electoral nacional y en el servicio postal universal entonces va a ser imposible que la empresa genere los fondos necesarios para mantener la prestación del servicio en los lugares alejados de baja densidad. Por eso les pido modificación del inciso 14 del Art. 4º. Lo mismo el Art. 8º: hay que dejar que se pueda hacer la autoprestación por cualquier persona física o persona jurídica. La autoprestación es la mejor ....(Interrupción de la diputada Bullrich)

Con respecto al Art. 8, lo que sugerimos es que la autoprestación alcance a todo usuario de los correos . No tiene sentido limitarlo a las personas físicas, también a las personas jurídicas. Además el Art. 44, los incisos 1º y 2º impiden la entrada de nuevos prestadores o actúan como impedimentos. Habría que eliminar esos incisos 1º y 2º. Tengo anotado aquí el Art. 22 donde se dice que se prohibe la complementación entre prestadores donde salvo autorización expresa de la CNCT bajo ciertas condiciones , sería mucho mejor permitir la complementación entre prestadores ¿Por qué prohibirla y luego darle a la CNCT una prerrogativa burocrática? si directamente se permite la complementación, va a facilitar la operación de las pequeñas y medianas empresas. Con respecto a los Art. 29 y 32, nosotros creemos que no hay que poner requisitos de personal mínimo o si no,

tienen que ser muy atenuados estos requisitos porque si no, solo empresas de mucho personal, 300 o más, 200 o más, van a poder prestar y ¿ para qué establecer esos requisitos si el servicio depende dela extensión geográfica , depende de la complejidad, será el numero de personas, pero eso lo tiene que decidir el propio prestador. Con respecto a los Art. 53 y 54 , introducen una innovación totalmente a contramano de la ley de reforma del Estado, porque la ley de reforma del Estado no requiere intervenir una empresa para que sea privatizada, no es el interventor de la empresa el que la privatiza, no crea comisiones asesoras integradas por gente que justamente tiene intereses creados en la privatización; y nosotros creemos que es mejor lisa y llanamente aplicar la ley de reforma del Estado que es una ley probada en su eficacia en materia de privatización. Y ahí tiene además el seguimiento de la comisión bicameral. Así que esas son las sugerencias adicionales que queríamos hacer.

Finalmente, quiero hacerle una aclaración al diputado Solanas sobre un tema sobre un tema que no es de la ley de correos pero que es un tema muy importante. Quiero decirle que en el caso de Yacyretá los 2.040 millones a los que aludió el diputado Pino Solanas, que él tomó como lo que ha invertido este gobierno en los últimos 6 años son correctos, pero no se pueden comparar con el costo de terminación de la obra que se había estimado en aquel momento, de 1.900 millones de los cuales todavía quedan 1.200, porque los 2.040 incluyen el pago del servicio de la deuda, y de este período cayó capital, o sea hubo que pagar amortizaciones, intereses, servicio de la deuda y por eso la diferencia entre lo que fue inversión real más servicio de la deuda dan los 2.040 millones. Quiero aclarar este tema porque valoramos mucho la atención que el diputado Pino Solanas puso al tema de Yacyretá y a mí me consta que siguió la interpelación que me hizo senadores a lo largo de toda la sesión y que vio con cuidado todas las cifras que ahí aportamos.

(En respuesta a preguntas de la diputada Guzmán)

Con respecto a la conversación con le juez Marquevich, fue muy simple: el juez se había molestado por una mención mía a que lo veía yo actuando a él en los temas que le interesaban divulgar al Sr. Yabrán y vino a decirme que él no tenía nada que ver con el Sr. Yabrán aunque coincidía en que este señor se valía a

veces de jueces, y me dijo “Si usted quiere ver realmente qué jueces le responde, le doy un caso: el juez Santamarina. Mire usted como trató a la DGI en la denuncia que la DGI hizo sobre el caso Edcadassa y averigüe bien - me dijo- porque él está ofreciendo al juez pagarle con un ascenso de la mujer del juez - o una cosa por el estilo-”. Esto fue lo que me dijo el juez Marquevich y esto. Yo no he podido encontrar ninguna propuesta de ascenso para la mencionada jueza, pero he querido traer este comentario del juez Marquevich para destacar simplemente por qué fui a prestar tanta atención y leí personalmente toda las presentaciones que hizo la DGI al juez Santamarina de Lomas de Zamora. Ahora, hay muchas otras denuncias y todas esas son relevantes.

La segunda pregunta, las precisiones que me pide sobre el tema de los papeles de seguridad, a los que se refiere, o sea el hecho de que la firma Chicone imprime cheques, imprime dinero, bonos en las provincias, bonos externos, dineros, etc. Todos estos documentos de seguridad se imprimen en papeles especiales que son papel tipo moneda o papel moneda y sobre estos papeles hay un control nacional e internacional de los respectivos stocks para que se pueda controlar que no haya duplicaciones, que o haya usos inadecuados de estos papeles especiales. La cooperación internacional para controlar estos stocks de papeles se hace a través de los Bancos Centrales, y en nuestro caso la hace el Banco Central de la República Argentina. Entiendo que la firma Chicone hasta aquí ha cumplido con todos los requisitos que el Banco Central le ha planteado en esta materia. Ahora, yo creo que es bueno que haya alternativas y competencia, por eso en el caso del Banco de la Nación y en el caso de otros organismos oficiales, incluido el propio Banco Central, hemos querido que pida licitación además de la Casa de la Moneda y de la firma Chicone también a proveedores del exterior y de hecho, se están diversificando los proveedores. Pero la clave para que no se haga una mala utilización de la capacidad de impresión cuando se requiere gran seguridad, es el control del stock de los papeles especiales y ésa es una responsabilidad que lleva adelante el Banco Central en cooperación con el resto de los Bancos Centrales del mundo.

El tema de las patentes automotores es un tema que entiendo que licitó Acara, porque Acara es la organización en la que el Ministerio de Justicia delegó toda esta cuestión de la emisión de patentes. No conozco los detalles pero pienso que es un tema que muy bien puede ser informado por los organismos competentes, creo que en este caso por el Ministerio de Justicia de la Nación.

_____

Dip. Juan Manuel (Balgasei)

Cass. 6- Lado 2

(sigue)

(Molina) (Erman Gonzalez)

Cass. 7 (Dip.....)♦

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo F. Cavallo

Banco Nación - 31 de Agosto de 1995

Queridas amigas y amigos, me voy a referir a cómo fue la crisis financiera que vivimos desde fines de diciembre del año pasado, qué lecciones hemos aprendido, dónde estamos hoy y qué sistema financiero prevemos para el futuro en la Argentina.

Para tener conciencia de la crisis financiera que soportamos, permítanme hacer una comparación histórica.

La crisis financiera que más se recuerda en el mundo es la de los años 30 en los EE.UU. Había estabilidad de precios, así que hablar en términos nominales y reales da lo mismo; pues bien, en aquella época a lo largo de 3 años bajaron los depósitos totales en el sistema bancario de los EE.UU. de América en un 20%. Al inicio de la crisis había 15.000 bancos, al final de la crisis quedaron 5.000 bancos en funcionamiento. Fue una crisis que se transmitió a todo el mundo y que generó 4 años consecutivos de recesión, de una recesión muy profunda, y niveles récord de desocupación no sólo en los EE.UU. sino en el grueso de los países del mundo. A partir de aquella experiencia, en general cuando se produjeron crisis financieras en los países, los bancos centrales actuaron como prestamistas de última instancia, es decir echaron manos a la emisión monetaria para reponer la salida de depósitos o la salida de capitales que se generaba en el país sujeto a la crisis.

Eso ocurrió reiteradas veces en Argentina. A pesar de que los Bancos Centrales actuaron como prestamistas de última instancia, y llenaron con dinero recién emitido el agujero que dejaban los retiros de depósitos y la fuga de capitales del respectivo país, no pudieron en general prevenir la caída del stock de depósitos, no ya en términos nominales sino en términos reales; es decir el mecanismo típico que vivimos muchas veces en Argentina era una situación de crisis mucha emisión de dinero, aumentaba el total de depósitos y el total de dinero en circulación en términos nominales, pero se devaluaba extremadamente la moneda, aumentaba el nivel de precios, y en términos reales tanto el nivel de depósitos como el nivel de créditos disponibles para el país se reducía drásticamente.

Cuando todavía la gente no había descubierto cómo protegerse de la inflación, obviamente eso traía a los deudores del sistema financiero un alivio porque la devaluación y el aumento de los precios deterioraba el valor real de los

depósitos pero también deterioraba el valor real de las deudas. Pero obviamente ante la reiteración de esta forma de enfrentar crisis financieras, normalmente asociadas a crisis de balanza de pagos, llevó a que los ahorristas, los depositantes encontraran formas de protegerse, y entonces cada vez la crisis requería una inflación más elevada, y aún con una inflación extrema o hiperinflación para los deudores, no había alivios porque los mecanismos indexatorios y las altas tasas de interés que trataban de prevenir el ulterior deterioro de las deudas hacía que de todas maneras éstas se siguieran multiplicando.

Pues bien, como nosotros adoptamos un régimen de convertibilidad para nuestra moneda y de disciplina fiscal, que asegura la estabilidad de los precios y la estabilidad del valor de la moneda, hemos vuelto, si se quiere, a un escenario monetario y económico y financiero parecido al de la década de los 30, es decir con niveles de precios que no se alteran con nuestra moneda que no se devalúa.

Y se produjo, por la desconfianza que generó la devaluación del peso mexicano y por el hecho de que nosotros habíamos estado utilizando ahorro externo para financiar un cierto porcentaje de nuestra inversión interna, una salida de capitales del país.

Y entonces desde enero estuvimos inmersos en una crisis financiera. El régimen de convertibilidad aseguró la estabilidad de los precios, y como había sido acompañado por un proceso muy exitoso de apertura económica, de desregulación, de privatización y de desindexación de la economía, se produjo el fenómeno admirable de que pasamos de un déficit en las cuentas comerciales externas del orden de los 500 millones de pesos mensuales a un superávit del mismo orden de magnitud en valores absolutos y de signo contrario, como lo indica el hecho de que es un superávit.

Y todo esto sin que se acelere la inflación como fruto de un cambio en los precios relativos pero de un cambio en los precios relativos que refleja la flexibilidad que ha adquirido la economía argentina; bajaron márgenes comerciales, bajaron en términos absolutos precios de servicios, están bajando precios de bienes que habían estado algo elevados, y en este contexto la economía pudo resolver el desajuste de las cuentas externas, en consecuencia con la nueva realidad en materia de movimientos de capitales que ya durante este año no fueron en términos de entradas netas sino de salidas netas, sin que tuviera que sufrir nuestra población el efecto de una aceleración inflacionaria como el que hubiera venido de la mano de una devaluación, con una desaceleración del ritmo de crecimiento económico pero prácticamente sin caída en términos absolutos del

nivel de producto, y con un aumento de la desocupación pero muy inferior al que se hubiera dado en un escenario alternativo.

Y para convencerse de lo bien que funcionó la economía real de la Argentina en este contexto de convertibilidad, basta comparar cómo evolucionó nuestra economía con la mexicana que devaluó su moneda, que dejó que se acelerara la inflación, que está soportando una caída en los niveles absolutos de producto muy superior a la de Argentina, y también un aumento en el desempleo mucho mayor que el de la Argentina, y sin embargo en materia de cuentas externas apenas ha generado el mismo cambio de signo del saldo de su balanza comercial como lo generó nuestro país.

Y si uno quiere una comparación relevante más para convencerse de lo bien que ha funcionado la economía argentina en este período en comparación con lo que hubiera sido en otra organización económica y con otras políticas económicas, basta examinar el caso de Chile en 1982. Chile había tenido 5 ó 6 años previos de apertura económica, de desregulación, de privatización, había equilibrado sus cuentas fiscales, había logrado bajar la inflación y en el 82 tuvo un shock externo de la misma naturaleza del que nos afectó a nosotros luego de la devaluación mexicana. En aquel año Chile decidió devaluar su moneda, introdujo más inflación en la economía, tuvo una fuertísima caída en el producto bruto, tuvo un aumento en la desocupación muy superior al que tuvimos nosotros, y gracias a que pese a todos esos costos del ajuste, no abandonó la reforma económica que había iniciado años antes, pudo recuperar el crecimiento a partir de 1984, pero soportando dos duros años en 1982 y 1983.

Pero no me quiero extender en este ejercicio de comparación entre lo que ha ocurrido en la Argentina y lo que hubiera ocurrido de haber tenido la economía organizada de otra manera y de haberse aplicado diferentes políticas y haberse respondido como lo hicieron México o Chile en el 82 a la crisis que enfrentamos a partir de la devaluación del peso mexicano.

Hoy me quiero concentrar en el tema de la crisis financiera.

Desde enero a fines de abril, en sólo 4 meses, los depósitos totales del sistema financiero argentino cayeron un 17%, es decir casi el mismo porcentaje que habían caído en la década de los 30 en los EE.UU., a lo largo de un período de 3 años.

Este extremo fenómeno de caída de depósitos provocó que de 205 entidades financieras, incluyendo bancos y otras entidades financieras que teníamos al 31/12/94 , hoy tengamos 167; pero esta reducción en el número de

entidades financieras se operó por fusiones y absorciones sin que hubiera ninguna perdida para los ahorristas de las entidades fusionadas o absorbidas, en un numero de 32.

Las fusiones dieron lugar a un aumento de entidades de dos, o sea que en términos netos podemos hablar de 430; y ha habido sólo 8 revocaciones o liquidaciones de entidades; estas 8 revocaciones o liquidaciones de entidades tenían en el momento de suspenderse su actividad 885 millones de pesos de depósitos que representaban el 1,86% del total de los depósitos al inicio de la crisis. Los depositantes en esas entidades están recuperando en efectivo en más de un 50% y en otro casi 34% a través de un fondo de fideicomiso, o varios fondos de fideicomiso creados para recuperar la cartera remanente de esos bancos, soportando una perdida por sólo el 16% restante, que en términos absolutos es de 134 millones de pesos, concentrados en 3 entidades: Extrader, Multicrédito, que lisa y llanamente se fueron a la quiebra y están siendo liquidadas por los jueces respectivos, y hasta ahora los depositantes de estas dos entidades no recuperaron nada de sus depósitos; y el caso del banco Basel donde hay 14 millones que quedaron también perdidos para los depositantes. En todos los demás casos los depositantes recuperan en efectivo 435 millones de pesos y quedan 316 millones de pesos a ser recuperados por la cobranza de una cartera que está en fondos de fideicomiso que se están organizando.

Hay otras tres entidades que están suspendidas pero que de inmediato se dispuso la venta y estamos convencidos que van a poder ser vendidas en bloque sin ninguna perdida para los depositantes.

En definitiva, en términos de los depositantes, los montos no recuperados por éstos son de 134 millones de pesos y representan el 0,28% de los depósitos totales del sistema bancario al inicio de la crisis.

Es decir, el Banco Central de la República Argentina, en una enorme labor a lo largo de estos 8 meses de 1995, ha logrado manejar la crisis de tal forma que se perdieran depósitos por sólo el 0,28% del total de los que existían al inicio de la crisis. Y el numero de depositantes afectados en total fueron aproximadamente 150.000; hay más de 100.000 que recuperaron o están en tren de recuperar el 100% de sus depósitos. Y otros 50.000 los han recuperado parcialmente y quedan obviamente con esta perdida a la que aludí recién.

Sin duda, en términos del impacto sobre los depositantes y en términos también del necesario redimensionamiento del sistema financiero, hemos logrado superar la crisis con un costo mínimo en comparación con cualquiera de las

experiencias anteriores. No sólo con la de los EE.UU. en la década de los 30, pero también con cualquiera de las crisis financieras anteriores de la Argentina, porque los porcentajes de depósitos que se perdían por desvalorización de los ahorros de quienes habían confiado en el sistema financiero argentino en cualquiera de las crisis anteriores eran del 10, del 20, del 30, del 50 o del 80%, según la magnitud de la devaluación y de la aceleración inflacionaria con la que antes se resolvían este tipo de crisis financiera.

Es decir, hemos logrado manejar la crisis de una manera que era casi imposible de creer a principios de enero o de febrero. Y esto que les digo no es mi opinión, es la opinión de la gente más experimentada que existe en el mundo en temas de crisis financieras y manejos de sistemas financieros.

El Sr. Jerry Corrigan que ha sido la cabeza del sistema de superintendencia de bancos del mundo hasta hace poco tiempo y que durante 9 años condujo el Banco de la Reserva Federal en Nueva York, que es el que tiene la mayor responsabilidad de supervisión financiera en el área bancaria y financiera más importante del mundo, precisamente me transmitió esta opinión hace pocos días.

Por eso, lo primero que quiero destacar es que más dedicación, más activismo y más eficacia en enfrentar la crisis por parte de la autoridad monetaria de la Argentina, del Banco Central, no podría haberse logrado. Se trató de una situación muy compleja, muy difícil, y realmente los resultados son excelentes con mínimos costos para los que más debían ser protegidos que eran los ahorristas, que si bien no tenían ningún sistema de garantía de depósitos, habían confiado en los bancos de la Argentina, habían confiado en la estabilidad y el sistema de convertibilidad y confiaban también en la Superintendencia de Bancos que es responsabilidad del Banco Central.

Las entidades financieras, que hoy están en funcionamiento, salvo una que todavía tiene un problema por un banco incorporado pero que estamos en tren de resolver hoy mismo con una compra de cartera, están todas en condiciones de operar con absoluta normalidad hacia el futuro. Es decir, podemos dar por cerrado el capitulo de la crisis financiera.

El Banco Central ya ha dispuesto hace 15 días que las entidades financieras que soliciten ser calificadas por alguna calificadora de riesgo privado tendrán que dar a conocer públicamente la calificación respectiva.

Es decir, existe ya el máximo de transparencia para que los depositantes de la Argentina sepan en manos de quién están poniendo sus depósitos; pero

además en abril, con el apoyo del Congreso Nacional y con la colaboración de todas las entidades financieras, hemos puesto en marcha un sistema de garantía de depósitos que da una cobertura de hasta 10.000 pesos por depositante cuando el depósito es de hasta 89 días de plazo, y de hasta 20.000 pesos cuando es de 90 o más días de plazo. Es decir que además hemos creado un sistema formal que va a funcionar bien de garantía de depósitos.

Pero además, la modificación de la legislación, particularmente el denominado Art. 35 de la ley de entidades financieras, da instrumentos que el Banco Central ha utilizado con eficacia para que los mejores activos de los bancos sean la verdadera garantía en favor de los depositantes de las instituciones financieras, y es en función de eso que se pudo administrar este complejo proceso de suspensión y revocatoria de entidades financieras con mínimas perdidas para los ahorristas.

Hemos logrado mejorar el marco normativo con algunas modificaciones que aprobó el congreso en la carta orgánica del Banco Central, así como en la ley de entidades financieras.

Y ahora los dos fondos fiduciarios que alimentamos con financiamiento tanto del Banco Mundial como del Banco Interamericano de Desarrollo y con el producido del bono Argentina están trabajando para que los bancos provinciales cuyos gobiernos deciden privatizarlos cuenten con el apoyo para transformarse en procesos exitosos de privatización y para que los bancos privados que se han fusionado o que han absorbido a otros, si presentan buenos programas de aumento de la eficiencia del banco, de aumento de su capitalización, reciban el apoyo también del respectivo fondo fiduciario. Y esto está funcionando muy bien.

Pero de esta crisis hemos aprendido muchas cosas, y de las crisis hay que extraer lecciones.

Yo dije aquí en enero y creo que lo reiteré en febrero que afortunadamente el Banco Central había tomado un par de decisiones que probaron ser sabias: altos coeficientes obligatorios de capitalización para las entidades, bastante superiores a los que conforman las normas internacionales o las normas del Banco de Ajustes Internacionales de Basilea; y también porque el Banco Central había establecido un sistema de altos encajes, que proveyeron al sistema en general con la liquidez que se necesitó para enfrentar el fuerte retiro de depósitos.

Sigo creyendo eso, pero sin embargo nos hemos convencido que el sistema de encajes, tal como funcionó hasta el momento de la crisis y como funcionó hasta el mes de julio de este año, no era la mejor forma de asegurar que

los bancos tuvieran adecuada liquidez. El principal defecto del sistema de encajes con el que manejamos es que discriminó en contra de los depósitos a la vista, es decir de las cuentas corrientes y de las cajas de ahorro; había un encaje de 40% sobre este tipo de depósitos y luego de 2 ó 3% sobre los depósitos a plazo fijo cualquiera fuera el plazo. Y las obligaciones negociables de los bancos o los préstamos financieros de corto plazo que los bancos recibían de sus corresponsales del exterior lisa y llanamente no tenían ningún requisito de liquidez, ningún encaje. Esta estructura diferencial de los encajes surgía de la hipótesis de que lo más inestable en materia de depósitos es el deposito a la vista por el hecho de que la gente en cualquier momento los puede retirar de la cuenta. Pero la realidad nos ha demostrado que los depósitos a la vista en cuenta corriente y en caja de ahorro son los más estables de todos, y el sentido común nos los debería haber advertido; son los depósitos que la gente que vive y trabaja en el país utiliza para sus transacciones y para sus actividades cotidianas. No son los depósitos con los que se especula sino con los que se lleva adelante la actividad habitual de cada uno. Y por eso podrán salir de un banco pero entran inexorablemente en otro, y en el agregado son muy estables. Y los que probaron ser más inestables fueron: los depósitos de bancos extranjeros en bancos argentinos, las líneas de crédito de corto plazo, que desde el exterior les concedieron a bancos argentinos, y luego depósitos a plazo fijos de grandes depositantes argentinos, porque la crisis se produjo de la siguiente forma: en enero , depositantes del exterior en entidades mayoristas argentinas retiraron sus depósitos; las empresas y los bancos que tenían obligaciones negociables que vencían en esos meses, encontraron la imposibilidad de renovarlas o de colocar nuevas letras y tuvieron que afrontar su pago. Muchas líneas de crédito del exterior en que habían basado su capacidad prestable interna, bancos argentinos desaparecieron de inmediato. Ese fue el detonante de la crisis, y justamente todos esos pasivos de los bancos tenían cero de encajes, no había ninguna previsión de liquidez para enfrentar la volatilidad de lo que probó ser lo más volátil de todo; por eso la crisis empezó con algunos bancos mayoristas que dependían de ese tipo de financiamiento y que lo perdieron de inmediato. Y como esos bancos mayoristas, o algunos de ellos, habían financiado a bancos provinciales, trataron de recuperar esos fondos de los bancos provinciales, y los bancos provinciales entraron entonces en crisis en la misma proporción en que se financiaban indirectamente con estos fondos del exterior vía los bancos mayoristas. Por eso los segundos en enfrentar una situación de crisis

fueron los bancos provinciales que habían recurrido al financiamiento de los bancos mayoristas.

Luego, cuando el Banco Central tuvo que empezar a suspender entidades, y cuando el Banco Central tuvo que comenzar a utilizar las reservas excedentes para proveer financiamiento a los bancos que iban perdiendo depósitos, fundamentalmente los mayoristas y los bancos provinciales, comenzaron los rumores sobre que podría violarse la convertibilidad, con que podría haber una devaluación en la Argentina, con que Argentina podría dejar de honrar sus vencimientos, con que Argentina no sería capaz de mantener el equilibrio fiscal, y entonces se asustaron los depositantes genuinos de la Argentina y empezaron a retirar sus depósitos de manera generalizada de todo tipo de bancos, que fue el momento más dramático de la crisis.

Pero de esto tenemos que extraer una primera conclusión: no podemos seguir con un sistema de encajes diferenciales que castigue al deposito en cuenta corriente y en caja de ahorro y que privilegie al financiamiento de corto plazo que procede del exterior. Por eso ya el Banco Central dictó una norma en el mes de julio que tiene vigencia desde el 1º de agosto que crea lo que se llama el requisito obligatorio de liquidez y dispone que a partir del 1º de noviembre estarán sujetos al requisito de liquidez todos los depósitos que estaban sujetos a encajes, más los depósitos de corresponsales en los bancos argentinos y también las obligaciones negociables y otro tipo de financiamiento externo al que recurran los bancos argentinos en el exterior.

Es decir van a tener un tratamiento idéntico los depósitos captados en la Argentina como las fuentes de financiamiento de corto plazo que procedan del exterior. Primera lección que aprendimos de la crisis y que ya se reflejó en una decisión del Banco Central. La razón de diferir hasta el 1º de noviembre para la implementación de esta medida es que recién el 1º de noviembre el Banco Central va a disponer de todo el bagaje de información como para poder controlar que los bancos realmente cumplen con estos requisitos de liquidez.

El segundo elemento que se ha decidido, y que esta mañana ha comunicado a las entidades financieras el Banco Central es que también a partir del 1º de noviembre el requisito de liquidez va a ser uniforme para cuentas corrientes, para cajas de ahorros y para todo tipo de depósitos a plazo fijo y financiamiento del exterior de hasta 89 días hasta el vencimiento; y recién de 90 días en adelante se produce una disminución de los requisitos de liquidez, pero idénticos cualquiera sea la forma de financiamiento por más de 90 días que tenga

el banco de que se trate; y para más de 360 días se mantiene un requisito mínimo de liquidez del 2,5%, pero tratando por igual a todas las fuentes de financiamiento, o sea todos los pasivos de los bancos.

Esto, además de condecirse con la realidad de qué es más volátil y qué es menos volátil, va a tener un muy importante efecto sobre la estructura futura del sistema financiero; los bancos más ágiles, los que más rápidamente descubran el sentido de las nuevas reglas de juego se van a poner desde hoy mismo a promover la apertura de cuentas corrientes y de cajas de ahorro, y seguramente eliminarán las comisiones, los cargos y todas las trabas que han estado poniendo para la apertura de este tipo de cuentas que son las más genuinas formas de prestarles servicios a las familias y a las empresas en materia de administración de los fondos con que se tienen que manejar para la vida cotidiana.

Va a resurgir la cuenta corriente y la caja de ahorro y va a resurgir el cheque, que había estado discriminado en contra, primero y durante varios años, por el impuesto a los débitos bancarios y, después, por los altos encajes sobre el sistema de cuentas corrientes y de caja de ahorro.

Pero que en Argentina se haya perdido el uso del cheque es una calamidad porque el cheque, para cancelar obligaciones, aumenta la posibilidad de control interno en una empresa grande, pequeña o mediana, aumenta la posibilidad de control por parte de la Dirección General Impositiva y aumenta la posibilidad de control hasta por parte de una familia de cuánto se ha gastado y en qué se ha gastado, porque el resumen de cuenta personal es una especie de memoria del uso que se ha hecho de los fondos de la familia. Así es en todos los países que tienen buenos sistemas financieros y así debe volver a serlo en Argentina.

Esto va a tener un efecto muy beneficioso y va a significar una gran disminución del costo argentino porque se va a manejar con cheques o, en el futuro, con dinero electrónico, con tarjetas de crédito, una gran cantidad de transacciones que hoy se hacen en efectivo; y ya no veremos esta verdadera deformación del sistema bancario argentino que encarece sus costos, que son todos esos camiones o esos vehículos blindados que con guardias llenan las calles de la city de Buenos Aires y de prácticamente todas las ciudades y que les significan para los bancos y para el sistema un onerosísimo mecanismo de llevada de efectivo y de dinero de una sucursal a otra, o llevar efectivo para que las empresas paguen sueldos en efectivo, corriendo riesgos y encareciendo el costo de la operatoria.

Además, como los bancos van a advertir la gran ventaja de la informatización y de las comunicaciones modernas, tampoco será necesario mover papeles y cheques; se podrá verificar la firma del cheque y la legitimidad mirándolo en la pantalla de una computadora, y como se hace en todos los países del mundo, los documentos quedarán en custodia en el lugar adonde fueron presentados para su cobro y entonces tampoco tendremos ese onerosísimo sistema de correspondencia en tiempo real, tres veces al día, que también encarece tremendamente el costo del sistema bancario argentino y que no se da en otro lugar del mundo.

Pero además de todos estos beneficios, las entidades financieras van a descubrir que pueden ganar dinero si aproximan sus servicios allí donde está la familia que tiene que abrir una cuenta corriente o ahí donde está el comerciante o está el industrial o está el supermercado o está el prestador de servicios que va a aceptar un cheque y que al final del día lo va a ir a depositar en sus cuenta; y entonces vamos a empezar a tener un sistema financiero donde las casas bancarias ubicados en los lugares donde la gente vive y trabaja, tendrán sentido, mucho más sentido que la acumulación de casas bancarias en las cities financieras de cada una de las principales ciudades.

Y tendrá sentido para las entidades financieras tener una buena y vasta gama de sucursales intercomunicadas y trabajando en tiempo real como si fueran una sola oficina, pero a partir de una informatización y de un sistema de comunicación avanzado y por supuesto del adecuado entrenamiento del personal para que sepa utilizar todo ese prodigio que es la tecnología moderna en materia de informatización y comunicaciones.

Y entonces se tendrá la información, se tendrá el récord de los deudores y el récord de los gerentes que resuelven créditos y se podrán hacer análisis estadísticos para medir el riesgo de cada tipo de clientes, según indicadores objetivos que se habrán acumulado a través del tiempo, como se hace en los sistemas bancarios avanzados y modernos.

Todo esto va a traer un gran beneficio en materia de reducción de los costos operativos de los bancos y de aproximación del servicio a quién realmente necesita una buena intermediación financiera.

Pero no termina aquí la cuestión. Nosotros nos hemos convencido que este coeficiente de liquidez o este requisito de liquidez que reemplaza al sistema de encajes no debe constituirse en un costo adicional para los bancos que los obligue a aplicar márgenes entre tasas activas y tasas pasivas tan elevados como

los que se dieron en el pasado; porque si no, entramos en un círculo vicioso; los altos costos operativos, el costo de los encajes o de los coeficientes de liquidez, los impuestos, todo eso crea una brecha muy grande entre la tasa de depósito y la tasa de préstamos, y cuando la tasa de préstamos va subiendo, obviamente para quién se endeuda, empiezan a haber crecientes problemas y aumenta el riesgo bancario y el riesgo de incobrabilidad, entonces una nueva causa para que siga aumentando la tasa de préstamo, porque hay que cargarle un riesgo de incobrabilidad cada vez más alto.

De ahí que hemos decidido que sólo sean un costo para los bancos los encajes técnicos, es decir el efectivo que los bancos necesariamente van a tener en sus respectivas bóvedas, en las distintas sucursales; ése va a ser un costo para los bancos, que tienen todos los bancos del mundo; pero el requisito de liquidez para prevenir posibles crisis como las que se dieron a partir de la devaluación del peso mexicano no debe ser una causa de mayores márgenes financieros, es decir de diferencias entre las tasas activas y pasivas.

Por eso hemos decidido que los bancos puedan cumplir el requisito de liquidez, teniendo en su activo instrumentos líquidos, totalmente líquidos, pero que le generen un interés que será seguramente cercano al interés que ellos pagan por la captación de los recursos, por los depósitos, o ligeramente inferior.

De ahí que las normas que ha difundido hoy el Banco Central permiten a los bancos de manera completa a partir del 1º de noviembre y de manera parcial en septiembre y en octubre --porque hay un proceso gradual de convergencia a las normas permanentes que ya están especificadas para noviembre-- permiten a los bancos cumplir ese requisito de liquidez con colocaciones líquidas que pueden hacerse en el exterior hasta un 50% del total de requisito de liquidez, y que se pueden hacer en letras de liquidez bancaria hasta un 100% del requisito de liquidez; las letras de liquidez bancaria tienen el único propósito de crear un mecanismo eficiente de liquidez para el sistema bancario; no pueden ser utilizadas y nunca serán utilizadas para financiamiento alguno del Tesoro ni de cualquier otro déficit que se pueda generar en la economía, porque por las condiciones emisión, estas letras de liquidez bancaria tienen un solo destino en cuanto al uso de los recursos que generan: tiene que estar depositados en el Banco Central, como reserva del Banco Central, que el Banco Central colocará en forma líquida y obviamente por las cuales obtendrá un retorno exactamente igual que el resto de las reservas.

Es decir, las letras de liquidez bancaria están sujetas al requisito de respaldo en oro y divisas en el Banco Central exactamente de la misma manera que la base monetaria o la circulación monetaria lo está por exigencia de la ley de convertibilidad.

Así que lo primero que quiero aclarar, porque ya esta mañana algunos de estos opinadores que hablan antes de saber y de informarse, dijeron que las letras de liquidez bancaria ponen en peligro la convertibilidad porque van a ser utilizadas para financiar el déficit del Tesoro; pues no, por la forma cómo están emitidas, por el instrumento que se emiten y porque además va a poder ser controlado diariamente, lo mismo que el régimen de convertibilidad, las letras de liquidez bancaria tendrán como contrapartida los depósitos de los fondos constituyendo reservas del Banco Central; por lo tanto no implicarán ningún costo fiscal porque la tasa que se pagará seguramente por parte del Tesoro en las letras de liquidez bancaria se corresponderá muy aproximadamente con el retorno que por la inversión de las reservas obtendrá el Banco Central.

Lo único que se puede decir, pero en realidad con un razonamiento equivocado, es que antes el Banco Central se quedaba con el retorno de las reservas que respaldaban a los encajes no remunerados de los bancos; pero digo que el razonamiento es equivocado porque precisamente por no tener el mejor de los sistemas de liquidez y haber recurrido a un sistema que ayudó, pero que era imperfecto, hemos tenido que dar redescuentos y asistencia financiera a entidades financieras que en algunos casos no van a ser plenamente recuperados por el Banco Central; por lo tanto, el haber pretendido administrar la liquidez del sistema de una forma onerosa para los bancos obviamente que debilitó a las entidades financieras o hizo que el manejo de la liquidez no fuera todo lo eficiente que debería haber sido, y eso se trasunta en pérdidas que pueden ser mayores a las que antes ganábamos por la inversión de las reservas del Banco Central que respaldaban a los encajes no remunerados de los bancos en el Banco Central.

Tal como lo hemos concebido, este sistema no tiene nada que ver con lo que se dio en llamar el régimen de la cuenta de regulación monetaria, porque aquel era un sistema de financiamiento del Tesoro, es decir (...) (fin lado 1)

(...) generaban remuneración, sino que la contrapartida era financiamiento que le daba el Banco Central al Tesoro Nacional para financiar los crecientes déficits; esto no tiene nada que ver con aquel mecanismo.

¿Y qué va a significar? Va a significar que los bancos van a poder tener cumplidos los requisitos de liquidez, prácticamente recuperando, por el requisito de liquidez, el mismo interés o un interés muy parecido al que pagan en la captación del depósito o en la captación del recurso y no van a necesitar aplicarle un *spread* o un margen adicional a los tomadores de créditos para compensar el costo de los viejos encajes legales; esto es otro factor de abaratamiento de la intermediación financiera.

Para el mes de septiembre, el requisito de liquidez que ha fijado el Banco Central se aproxima al que en la práctica existe actualmente como promedio por el sistema de encajes bancarios y por el incipiente requisito de liquidez que entró a regir desde el 1º de agosto.

No se pueden hacer los cálculos exactos porque todavía no dispone el Banco Central de la información sobre todos los pasivos que pasan a estar sujetos al coeficiente o requisito de liquidez desde el 1º de noviembre, y es posible que el Banco Central, luego que tenga toda la información, deba hacer pequeños ajustes sobre el coeficiente de liquidez. Pero está pensado como para que no introduzca ninguna expansión artificial del crédito, pero tampoco ninguna contracción artificial.

Sin embargo, si como esperamos, las entidades financieras con esta nuevas reglas de juego, de inmediato se pondrán a trabajar agresivamente en la captación de depósitos genuinos, particularmente a través de la apertura de cuentas corrientes, de cajas de ahorro y también por supuesto de plazos fijos, va a aumentar vigorosamente y rápidamente el tamaño del sistema financiero, y ahí sí va a aparecer una capacidad prestable genuina y mucho más estable.

Seguirán viniendo, y volverán, el financiamiento del exterior, pero no habrá un incentivo artificial y diferencial que privilegie la entrada del financiamiento de corto plazo del exterior, en relación a la captación del ahorro genuino y de los recursos genuinos de los argentinos del mismo plazo.

Y cuando tengamos un sistema financiero más grande y con depósitos más estables de los que están comprometidos permanentemente con Argentina, porque trabajan, viven y negocian, comercian, producen en el país, se va a reducir la volatilidad de los fondos que vengan del exterior y se va a consolidar el clima de confianza y seguramente vendrán los fondos del exterior pero a plazos más largos y no de manera tan especulativa como vinieron en el pasado; esto le va a dar una mayor estabilidad, una mayor solidez a todo el sistema financiero argentino.

Si viniera una nueva crisis como la de México ¿por qué va a funcionar mejor el sistema si es que en promedio se dispone de la misma liquidez global que

existía antes? En primer lugar, porque la liquidez la van a tener a mano las entidades que tendrán los mayores riesgos de pérdida de los depósitos, no como pasó en enero, donde la liquidez la tenían los bancos con los depósitos más estables, y la fuga de depósitos se daba en los bancos que no tenían prácticamente ninguna liquidez.

Y segundo, la letra de liquidez bancaria que va a funcionar ágilmente en un mercado secundario, les va a permitir a las entidades prestarse, organizar un sistema de préstamos interfinancieros garantizados por esas letras; y además el Banco Central va a tener abierta la ventanilla de los pases para proveer liquidez contra las letras, si es que el banco la necesita antes del momento de vencimiento de la letra.

Esto que estamos instrumentando no es ningún misterio, no es ningún invento; es la forma cómo funcionan los sistemas más avanzados del mundo.

Nosotros creemos que en algún tiempo cuando los bancos hayan visto funcionar la letra de liquidez bancaria argentina y cuando todo el mundo esté convencido de que se corresponden con reservas por arriba de las que exige la convertibilidad en cantidad suficiente para respaldar a estas letras, como por otro lado lo dispone el decreto de emisión de la letra de liquidez bancaria, el grueso de la liquidez de los bancos que operan en Argentina va a ser con estas letras, y entonces el tamaño de este mercado secundario va a ser muy importante y va a haber una gran fluidez de operaciones interbancarias, además de las que potencialmente podrán hacer las entidades con el Banco Central a través de la ventanilla de pases.

Por lo tanto, creemos que con esta nueva organización del sistema de liquidez bancaria, vamos a estar mucho mejor preparados que en el pasado para enfrentar una crisis como la que nos azotó a partir de la devaluación del peso mexicano. Es decir, hemos aprendido de la crisis, hemos extraído lecciones; y las entidades financieras tienen que interpretar acabadamente el sentido de estas revolucionarias reformas que estamos introduciendo porque merecen ese calificativo.

A partir de estas normas, tiene que nacer y crecer un sistema bancario que va a adquirir dimensiones mucho mayores a las actuales, de bancos a los que les va a convenir en un gran número de sucursales, pero muy bien informatizadas y muy bien intercomunicadas y con personal muy capacitado, localizadas en los lugares donde la gente vive y trabaja y por ende dónde de manera cómoda tiene que hacer sus transacciones financieras.

Esto va a dar lugar a una disminución del riesgo argentino y van a ingresar más fondos del exterior que antes, pero esperemos que no a hacer operaciones especulativas y volátiles sino basadas en una confianza más permanente en Argentina y por lo tanto con características de financiamientos y depósitos a más largos plazos.

Para facilitar este proceso no sólo en favor de los bancos sino también de todas las empresas no financieras, estamos mandando al Congreso de la Nación el proyecto de ley por el que se lleva a 4,95 la retención máxima sobre cualquier tipo de financiamiento externo, es decir lo que se llama el *withholding tax,* que hoy está en 4,95 sólo para el financiamiento vinculado al comercio exterior, es decir a importaciones y exportaciones, pero que queremos que todo tipo de financiamiento externo, cualquiera sea el destinatario, tenga como costo impositivo este 4,95 de la tasa de interés pagada al proveedor de financiamiento del exterior, que es admitido en la legislación norteamericana como crédito de impuesto en el impuesto a las ganancias que los financistas pagan en los EE.UU. si es que los fondos vienen de ahí y también en otros países del mundo que tienen regímenes de impuestos a las ganancias parecidos al norteamericano.

Por supuesto, que existirá el riesgo de que se pretenda evadir el impuesto a las ganancias de las empresas argentinas reemplazando capital por financiamiento externo, utilizando la técnica de los b*ack to backs*; pero es el mismo tipo de evasión del impuesto a las ganancias que se puede hacer también desde adentro de Argentina transformando en deuda lo que debería ser capital.

Pero cada vez tenemos mejor información que nos va a permitir detectar las operaciones de financiamiento que sólo tengan por destino evadir impuestos y punirlas, sean que el financiamiento venga del exterior o venga del interior; pero no vamos a cometer el error, por evitar esta posible evasión impositiva, de encarecer para todo tipo de destinatario del crédito externo la tasa activa del que se endeuda directamente en el exterior.

Queremos que esa tasa sea baja para que el sistema financiero argentino, cuando presta a las empresas no financieras, tenga que competir con el financiamiento externo y eso ponga un techo a la tasa de interés activa que van a poder cobrar las empresas argentinas.

Esto debería llevar a una gran abundancia de crédito para la pequeñas y medianas empresas porque en la media en que las grandes consigan financiamiento directo del exterior o puedan colocar obligaciones negociables,

entonces quedará más capacidad prestable de los bancos para las pequeñas y medianas empresas.

Y en esto quiero explicar qué es lo que pasó con el crédito en Argentina desde la crisis de México, porque si lo entendemos bien, vamos a descubrir cómo con estas medidas se va a recrear el crédito para las pequeñas y medianas empresas en Argentina.

Pasó exactamente lo siguiente: cómo los depositantes del exterior retiraron los depósitos que habían puesto en bancos mayoristas y como estos bancos mayoristas fundamentalmente prestaban o a bancos provinciales o a buenas empresas de Argentina y tuvieron que recuperar esos créditos, esas empresas que tuvieran que pagarles y que en general a los bancos mayoristas y que eran empresas de primera línea, tuvieron que entrar a demandar crédito de todo el resto de los bancos; además a esas mismas empresas se les cerró la posibilidad de colocar nuevas obligaciones negociables y tuvieron que afrontar el pago de las obligaciones negociables y se les cortaron también líneas de créditos del exterior. Entonces dentro del sistema financiero argentino se produjo una suerte de vuelco a la calidad del deudor, aparecieron deudores de poco riesgo que antes se financiaban en el exterior o que se financiaban con algunos bancos mayoristas y que pasaron a demandar el crédito de todas las instituciones financieras argentinas; y las instituciones financieras, al enfrentar esa demanda de crédito y en vista del riesgo que significaban los pequeños y medianos empresarios de todos los sectores, les cortaron el crédito a las pequeñas y medianas empresas. Eso dio lugar a un terrorífico proceso de interrupción de la cadena de pagos.

Fíjense Uds. que de un 4% de cheques rechazados, si tomamos los valores de los cheques, en el mes de diciembre se pasó a casi un 8% en el mes de abril, en el interior del país; en la capital federal se pasó de un 3% a un 6%; y en total del país, de un 3,5% a un 7% de porcentaje que los cheques rechazados representan del valor total de los cheques en las distintas cámaras compensadoras.

Afortunadamente este panorama ha comenzado a revertirse; las estadísticas del mes de julio, que las tenemos completas, muestran un porcentaje de cheques rechazados que es inferior al de diciembre, un porcentaje de menos del 3% en el interior de país; de menos del 2% en la Capital Federal, y del 2,5% en el total del país. Pero este porcentaje tiene que tender a hacerse cero, porque el país tiene que funcionar prácticamente sin cheques rechazados.

La vocación de los bancos por administrar un sistema eficiente de cuentas corrientes va a llevar a que los bancos también se entusiasmen con el nuevo régimen de cheques de pagos diferidos, y lejos de cobrarles fuertes comisiones a los bancos para abrirles esas cuentas, le van a ofrecer el servicio a los clientes; y los clientes que no reciban del banco el servicio de la apertura de una cuenta de cheque diferido tienen que cerrar la cuenta de cheque ordinaria y llevarle a otro banco que sí le abra la cuenta de cheques diferidos.

Con lo cual vamos a empezar a tener un sistema más eficiente de documentación de las ventas a crédito en Argentina, sistema que va a ser prácticamente único hasta que logremos que las provincias cumplan con el pacto fiscal y eliminen totalmente el sistema de impuesto de sellos, tan absurdo que hace que el pagaré no pueda ser utilizado o resulte muy oneroso.

Es muy importante de todas maneras que las provincias eliminen el impuesto de sellos porque necesitamos que además del cheque de pago diferido, existe el pagaré como título ejecutivo para documentar las ventas con determinados plazos de pagos; está también la factura conformada, pero sabemos que ofrece ciertas dificultades.

Cuando se generalice el uso del cheque de pago diferido o la utilización del pagaré o la factura conformada, los bancos van a descubrir que tienen la posibilidad de ofrecerle un servicio que en todos los países del mundo prestan los bancos y que es insólito que en Argentina lo tengan que prestar las propias empresas comerciales o industriales, es decir el sistema de cobranzas en toda la geografía del país; y los bancos van a descubrir que una fuente de ingresos muy importante es facilitarle la vida a los productores, a los prestadores de servicios, a los comerciantes y a las familias, con buenos sistemas de servicios de pagos o de cobranzas, con débitos y créditos automáticos a las cuentas que familias y empresas tendrán abiertas en los bancos del país.

Va a nacer y va a crecer un sistema bancario eficiente, de bajos costos de intermediación; las entidades que tendrán que transformarse, luego de haberse fusionado, de haber absorbido a otras, que tendrán que reculturizarse, van a recibir apoyo; pero tendrán que traer muy buenos proyectos, proyectos que apunten fundamentalmente a disminuir los costos de intermediación financiera y a ofrecer créditos a las empresas a bajas tasas de interés.

No vamos a apoyar a ningún banco que desmejora la calidad de su cartera cargando enormes tasas de interés a los clientes, porque eso es entrar en un círculo vicioso; un banco que le presta muy altas tasas de interés a los clientes, es

un banco que él mismo está percibiendo que asume un riesgo muy grande y tiene un cartera muy riesgosa; y esa cartera se agrava aún más en sus riesgos precisamente porque el crédito se constituye en una suerte de salvavidas de plomo para la empresa que lo toma.

Tenemos que salir de ese círculo vicioso y es fundamental que los banqueros de Argentina adviertan la peligrosidad de un sistema como el que teníamos y que es fruto de décadas de alta inflación, de décadas de especulación, de décadas de deformación en la conformación infraestructural, en la conformación cultural de los bancos y de los intermediarios financieros en Argentina.

Y los deudores van a advertir que la mejor forma de conseguir el crédito es honrar sus obligaciones, porque todos los bancos van a comenzar a tener sistemas de información que les van a decir cómo cumplió o no cumplió cada persona con sus obligaciones o cada empresa con sus obligaciones en el pasado; y entonces se podrá administrar el crédito en base a la confianza que sea capaz de inspirar cada persona y no va a haber equívocos por engaños o por falta de información.

El Banco Central ha modificado la resolución 2180 que exigía el análisis cuidadoso del flujo de fondos de cada empresa para calcular las provisiones; sólo lo hace o lo exige para las empresas que tienen una deuda superior de 200 mil pesos en una entidad financiera.

Para deudas por entidad financiera de 200 mil pesos o menos, no se exige ese requisito; pero van a tener las entidades financieras un banco de datos dónde entre otras cosas, las entidades financieras van a conocer el estado de cumplimiento de cada deudor con la Dirección General Impositiva en materia de sus obligaciones impositivas; y cuando alguien no esté al día en el pago de los impuestos o incumpla facilidades de pagos que se le haya concedido, automáticamente eso va a ser el detonador que obligará al banco a crear una provisión mayor sobre toda la deuda bancaria de ese deudor.

O sea que cumplir con las obligaciones fiscales en tiempo y forma y pagar puntualmente va a pasar a ser un elemento clave en la valoración del crédito que los bancos van a hacer de las empresas no financieras y de las personas. Y esto debe ser así, porque quién no paga los impuestos y quién evade tiene que ser severamente sancionado y enfrenta el riesgo de quiebra, y la Dirección General Impositiva le va a pedir la quiebra instantáneamente apenas incumpla.

Por eso es muy importante que los bancos sepan cual es el estado de cada deudor en materia de cumplimiento de sus obligaciones impositivas; este tema no va a entorpecer el crédito; lo va a sanear al crédito porque tiene que tener

crédito quien lo merezca, y el punto de partida de merecer crédito tiene que ser cumplir con las obligaciones impositivas que es la primera obligación en la que, para un familia o para un comerciante, se pone de manifiesto su sentido solidario, porque los impuestos son la fuente de financiamiento de todos los servicios que el Estado organizado tiene que brindarle a la población y fundamentalmente a la población de más bajos ingresos.

Y además, es fundamental para la recuperación del crédito de Argentina y para que todo el mundo se convenza que Argentina tiene solidez fiscal, que aumentemos el nivel de recaudación de los 3.300 millones, escasos, que estamos recaudando en este mes de agosto, que hoy termina, a 4.000 millones de pesos mensuales muy pronto; pero no con aumento de alícuotas impositivas; por el contrario, perseveraremos en la línea de bajar las tasa impositivas, como entran a bajar hoy en todos los impuestos que gravan a la nómina salarial y como seguiremos bajándolas en el futuro; pero tenemos que aumentar la recaudación por lucha frontal contra la evasión.

Quiero decirles que hoy damos a conocer la Carta de Intención, o el Memorándum de Entendimiento que hemos enviado a alas autoridades del Fondo Monetario Internacional, con el programa fiscal de endeudamiento y el programa monetario para lo que resta del año ‘95 y para todo el año ‘96.

En el año ‘95, vamos a lograr el equilibrio fiscal, pero tendremos que utilizar los ingresos por privatizaciones para financiar las erogaciones del presupuesto; es algo que no hubiéramos querido hacer; hasta ahora siempre los ingresos por privatizaciones se habían aplicado a la reducción a la deuda pública, pero este año no lo vamos a lograr; pero sin embargo vamos a tener equilibrio presupuestario, en el sentido del presupuesto de caja.

El año que viene vamos a tener equilibrio presupuestario sin ingresos por privatizaciones; mantendremos el mismo nivel de gastos que en el año ‘95, y en este año ‘95 hemos hecho un fenomenal esfuerzo para que el nivel de gastos termine 2000 millones de pesos por debajo de lo que había sido planeado cuando se presentó el presupuesto el año pasado; y vamos a mantener estos esfuerzos, que son enormes, para asegurar que no aumente el gasto público. Pero para tener equilibrio fiscal tiene que aumentar la recaudación impositiva; y a ello enderezaremos todos nuestros esfuerzos como implementadores de la política económica.

Hemos ofrecido facilidades de pagos para aquellos que tuvieron dificultades para afrontar el pago normal de sus impuestos entre enero y julio.

También está reabierto el régimen de presentación espontánea; los vencimientos son a partir del 20 de septiembre; el único requisito para poder acogerse a las facilidades de pagos y poder presentarse en forma espontánea es haber pagado y tener al día los impuestos de agosto y de septiembre.

Las instituciones financieras deberían ayudar a sus clientes, si es que quieren conservarlos como clientes con capacidad de pago, a cumplir con sus obligaciones impositivas, en agosto, en septiembre, a presentarse espontáneamente si han omitido algún impuesto o pedir facilidades de pagos si se les ha determinado el impuesto pero no lo pudieron pagar.

Además se reabierto el sistema de presentación espontánea y de facilidades de pagos por las obligaciones hasta el 31 de diciembre en las mismas condiciones que estuvo abierto en el mes de abril, es decir con posibilidad de pagar en ciertas condiciones con bocones.

Es muy importante que todas las empresas concentren sus esfuerzos durante el mes de septiembre en resolver su situación impositiva, y entonces van a gozar de crédito sin dificultades en el futuro; además le aumentarán las ventas, bajarán las tasas de interés y tendrán un mercado no sólo interno sino interno vigoroso ya en el 4º trimestre de este año porque en la medida en que entidades financieras y empresas dediquen el mes de septiembre a ponerse al día con el pago de los impuestos y aprovechen las facilidades de pagos y la presentación espontánea, ya vamos a tener a la economía totalmente reactivada en el 4º trimestre de año, es decir en octubre, noviembre y diciembre; y eso es muy importante para todos.

Tenemos que descubrir qué es lo que nos une en el éxito y qué tipo de enfrentamientos nos puede llevar al fracaso de todos. Lo que sí nos puede llevar al fracaso es que persista la tendencia al no pago de los impuestos porque entonces no se equilibrarán las cuentas fiscales, no renacerá la confianza, se va a mantener la recesión, serán altas las tasas de interés.

Pagar los impuestos, ponerse al día en el pago de los impuestos, es la mejor forma de ayudarse cada uno con su crédito futuro y de ayudar a la economía en su conjunto para restablecer plenamente la confianza.

Hemos tomado también otras medidas enderezadas a apuntalar este proceso de recuperación del crédito en Argentina

Ya hemos colocado un bono en marcos, por 1.000 millones de marcos, que nos permitirá rescatar un valor equivalente de bonos Brady y de bocones denominados en dólares en las próximas semanas.

Y estamos colocando, y terminaremos de colocar la próxima semana, un bono en yens por 100.000 millones de yens, es decir el equivalente a 1.000 millones de dólares, a tasas muy bajas de interés. Ese es uno de los motivos de mi viaje a Japón la próxima semana.

El producido de este bono en yens será el rescate de los Bics. Los Bics son un título en pesos que los bancos mantienen en su activo a una tasa competitiva con las tasas de préstamos, y que por lo tanto para mantener su rentabilidad una vez que les llegue la liquidez por el rescate de los Bics, los bancos van a tener que dar préstamos; no van a mantener la rentabilidad si simplemente mantienen esos fondos líquidos en imposiciones de corto plazo con bajos rendimientos.

Y además los bancos van a tener una oportunidad para utilizar esos fondos a partir del 3 de octubre, que es la fecha en la que se van a rescatar los Bics. Van a tener la posibilidad de asistir financieramente, precisamente a los que se hayan presentado a la moratoria o a las facilidades de pagos porque la Dirección General Impositiva va a descontar los compromisos de los contribuyentes para hacernos de los fondos durante el 3º trimestre de este año y poder computarlos como ingresos impositivos genuinos de este 4º trimestre.

Es decir, venimos planeando y ejecutando la política económica para enfrentar la crisis, salir de la crisis, y recuperar el crecimiento con inteligencia y con total dedicación.

Los que dicen que hemos perdido el tiempo, que hemos estado inactivos, que nos hemos dormidos en los laureles, no saben de lo que hablan. Hemos dedicado horas y horas todos los funcionarios del Ministerio de Economía y todos los funcionarios del Banco Central, mucho más de lo habitual y hemos puesto toda nuestra capacidad y toda la experiencia acumulada para resolver los problemas. No podemos salir todos los días a explicar lo que estamos haciendo a las 8hs. de la mañana, a las 9hs., a las 10 hs. en cada una en las oficinas, pero tengan la seguridad que estamos trabajando.

Los que sólo hablan y opinan muchas veces sin saber se dan el lujo de repetir y repetir por todos los medios que el equipo económico no sabe enfrentar la crisis, que el equipo económico no trabaja, que el Banco Central no resuelve el

problema financiero. ¡Cuanta ignorancia realmente! porque a poco de que se haga una comparación relevante con cualquiera de las experiencias anteriores de Argentina, con cualquiera de las experiencias que tenemos a mano en este momento, como la de México o como la que se dio en el año ‘82 en Chile; y cualquiera que con sensatez e información examine lo que ha pasado en los últimos 8 meses, no puede sino hablar de una eficaz y ejemplar en enfrentar a una situación extremadamente difícil.

Cuando nosotros dedicamos también algunas horas a evitar que se recreen monopolios, a evitar que reaparezcan vicios del pasadom estamos luchando contra el costo argentino, ese costo que era tan elevado y que, gracias a que fue diminuyendo en lo puertos, en los trámites aduaneros, en los servicios postales, que debe bajar en los servicios financieros, esos altos costos que ya han bajado en muchas áreas del transporte y de las comunicaciones, es esa disminución del costo argentino precisamente la que nos va a dar competividad y la que va a permitir que se recupere plenamente la calidad de vida de los argentinos y que aumente de manera genuina y sostenible el nivel de empleo.

Esto es lo que estamos haciendo, tenemos un rumbo clarísimo que ha impuesto desde el año ‘89 el Presidente Menem. Hemos estabilizado y devuelto la capacidad de crecimiento a Argentina de una manera que ningun otro país lo logró como nosotros en los últimos 5 años.

Hemos enfrentado una crisis de una dimensión enorme y estamos saliendo de la crisis con mínimos costos.

Por eso realmente, lo que duden del futuro de Argentina se van a equivocar de cabo a rabos; la Argentina va a estar ya en el 4º trimestre de este año, pero muy sólidamente en el año ‘96, con el mismo ritmo de crecimiento que logró en los años ‘91 a ‘94; y Argentina va a tener no sólo en la década de los ‘90 sino en la década del próximo siglo una expansión que la va a reubicar entre las naciones más exitosas del mundo hacia el bicentenario, hacia el año 2010, porque está funcionando muy bien las instituciones de la democracia argentina y porque el Presidente Menem y quienes lo acompañamos con total convicción en el rumbo que él ha señalado tenemos el apoyo que cuenta, que es el apoyo de la gente.

Los que creen que los aparatos o lo viejos discursos o cierta sagacidad para la intriga, van a ponerse por arriba del apoyo de la gente en la percepción de quien conduce al país que es el Presidente Menem se van a equivocar totalmente.

El presidente Menem ganó las elecciones dentro de su partido, y ganó las elecciones de Argentina, no porque lo apoyara un aparato, no por la acción de punteros o de ciertos dirigentes intermedios, sino por su relación con la gente; y la política económica se está pudiendo ejecutar exactamente en el rumbo que definió el Presidente Menem porque hemos conseguido que la gente apoye todas estas transformaciones; y la gente apoya todas las luchas que llevamos contra la evasión impositiva, contra la corrupción y contra los intentos de recrear las estructuras de privilegio, de monopolio, de ineficiencia que eran la causa del alto costo argentino del pasado.

Por eso quiero invitarlos una vez más, como lo hice en varias oportunidades en este mismo lugar, a que redoblen la confianza en Argentina, que son Uds. mismos, y que nos ayuden a transmitir y a recuperar plenamente la confianza del mundo hacia Argentina.

Estamos en condiciones de lograrlo porque nadie tiene mejor trayectoria y puede acreditar mejores resultados que nosotros en los últimos seis años. Por lo tanto utilicemos estas credenciales para inspirar confianza, para vencer esos prejuicios que se acumularon a lo largo de cinco décadas de fracasos ininterrumpidos y reiterativos. Así tenemos que encarar la situación presente de Argentina.

Yo quiero concluir agradeciéndoles todo el apoyo que nos brindan porque Uds. son parte del pueblo y de la gente que realmente está haciendo posible esta transformación de Argentina. Pero quiero decirles: " No bajen los brazos, tengan ánimo porque el éxito está al alcance de nuestras manos". Muchas gracias.♦

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Chapadmalal- 17 de Septiembre de 1995

Sres. Periodistas, muchas gracias por venir a una conferencia de prensa nada menos que un día domingo a las 12,30hs. Hemos tenido tres días e reuniones todos los integrantes del equipo económico y varios Secretarios y Subsecretarios de otras áreas del gobierno nacional que tienen una gran relación funcional con el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Se trata de la cuarta de estas reuniones que han probado ser muy útiles para que todos los integrantes del equipo económico nos interioricemos de como se está trabajando en cada una de las áreas y también para promover una discusión y una reflexión sobre con qué eficacia estamos implementando las políticas y qué acciones adicionales o énfasis adicionales podrían permitir mejorar los resultados hacia el futuro.

En esta oportunidad tratamos tres temas fundamentales. En primer lugar la reorganización interna del ministerio para poner en marcha una segunda reforma del Estado que es imprescindible si queremos cumplir con las metas presupuestarias para 1996. El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos que por otro lado es el ministerio encargado de preparar el proyecto de ley de presupuesto, tiene que dar el ejemplo y tiene que avanzar rápidamente en esta segunda reforma del Estado, no solo para economizar en el uso de recursos sino para hacer más eficaz la labor que es nuestra responsabilidad.

En este sentido y sin entrar en grandes detalles puedo decirles que hemos decidido: que en lugar de 12 Secretarías como teníamos antes, vamos a tener 8 Secretarías a partir de esta reorganización y además vamos a disminuir en 5 el numero de Subsecretarías en este ministerio. Pero las economías más importantes van a venir de la fusión de organismos descentralizados y la eliminación completa de direcciones u organismos descentralizados cuando haya cierto grado de superposición de funciones entre estos entes. Esta reorganización la vamos a implementar muy pronto en probablemente dos o tres semanas y va a estar plenamente en vigencia a partir del 1º de enero del año 1996, en coincidencia con el inicio del ejercicio presupuestario.

Las Secretarías que van a quedar conformadas en la nueva organización son: la de Hacienda, que absorbe la ex- Secretaría de Ingresos Públicos y parte de

la ex-Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros; la Secretaría de Programación Económica que se mantiene como está, absorbiendo la Dirección de Organismos Internacionales para unificar la negociación además del planeamiento y también el seguimiento de los préstamos destinados a financiar proyectos de inversión pública. Además también en el futuro una vez que esté avanzado el proceso de privatización de bancos provinciales, manejará desde esa Secretaría el fondo fiduciario para el desarrollo provincial cuando ya su nuevo objetivo sea el apoyo a la reestructuración productiva de las provincias más que la privatización de los bancos; mientras tanto seguirá al frente del Fondo desde el Banco de la Nación el ex-Secretario de Finanzas, Bancos y Seguros, el Sr. Roque Maccarone.

La tercer Secretaría es la de Comercio e Inversiones que absorbe otra parte de la ex-Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros, y mantiene todas sus responsabilidades actuales; el Secretario Sánchez, que es el Secretario de Comercio e Inversiones, podrá hacerse cargo de estas responsabilidades porque las tuvo en el pasado antes de que se formara la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros, y segundo, porque se ha transferido al Ministerio de Trabajo la Subsecretaría de Asuntos Laborales y Sociales para dar lugar a la creación de la Secretaría de Empleo en aquel ministerio, y por lo tanto se han reducido antes de esta nueva incorporación de funciones las responsabilidades de esta importante área de comercio e inversiones.

La cuarta Secretaría es la ya fusionada de Energía y Comunicaciones que se mantiene como está.

La quinta es una Secretaría que surge de la fusión lisa y llana de dos actuales Secretarías: la de Transportes y Obras Publicas que se va a llamar Secretaría de Transportes y Obras Publicas.

Luego tenemos otra fusión que surge de la Secretaría de Minería e Industria, pero una parte de la actual Secretaría de Industria, la que tiene que ver con la industria de la alimentación, pasa a ser responsabilidad de la Secretaría de Agricultura y Alimentos que va a reemplazar a la anterior Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De esta forma vamos a tratar, desde el sector público, al sector agropecuario y agroindustrial productor de alimentos como un ciclo productivo completo; y esto tiene un gran sentido practico en un momento en que ya la agricultura tradicional, productora de commodities ha dejado de ser la más rentable para transformarse en mucho más promisoria la agricultura que procura llegar con productos de alta calidad, de gran naturalidad tal como lo demanda el

consumidor interno y externo en términos del momento en que debe estar en los mercados, en términos de características de presentación, etc.

Además de las dos Secretaría que acabo de mencionar - la de Minería e Industria y la de Agricultura y Alimentos- tenemos la Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa que mantiene sus características actuales.

Y si no me he olvidado de ninguna, están las ocho Secretarías de la futura organización del Ministerio de Economía.

Las Subsecretarías que desaparecen surgen de fusiones que resultan posibles por este achicamiento de la estructura de Secretarías.

Y ya les dije antes que es muy importante la reducción que se va a operar por fusión de organismos descentralizados y por eliminación a veces de organismos descentralizados, otras veces de direcciones nacionales que tienen funciones con cierto grado de superposición.

Antes de pasar al segundo tema quiero destacar que esta reforma de la organización interna del Ministerio de Economía es posible ahora y no hubiera sido posible dos, tres o cuatro años atrás porque hasta ahora tuvimos una enorme tarea vinculada con las privatizaciones y la definición de las nuevas reglas de juego en cada uno de estos ámbitos como la energía, las comunicaciones, los transportes de todo tipo, los recursos hídricos, las obras sanitarias, y lo mismo pasa con las responsabilidades en materia de reforma del sistema financiero, de liquidación del INDER, privatizaciones que estuvieron a cargo de la ex- Secretaría de Finanzas, bancos y seguros, como la de Petroquímica Bahía Blanca, e Indupa; todos estos procesos afortunadamente están o terminados o muy avanzados en su implementación. Entonces ahora ya entramos en una etapa en la que el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos tiene que controlar que se cumplan bien las normas en vigencia; ya no tiene una tarea enorme de privatización de empresas y de liquidación de entes residuales que es un proceso que está muy avanzado; es decir hay una nueva realidad y entonces es posible producir este achicamiento de la estructura sin deteriorar la eficacia de la acción del ministerio. Por el contrario pensamos que para las nuevas circunstancias y teniendo en cuenta las fuertes restricciones presupuestarias que estamos soportando todos los ministerios y todas las áreas de la administración nacional, con esta reorganización vamos a ser más eficaces que antes.

El segundo tema que discutimos y reflexionamos y extrajimos conclusiones en esta reunión se refiere a la marcha de la macroeconomía, y concentramos la discusión en dos temas: el bajo nivel de recaudación impositiva y la falta de crédito

o la elevada tasa de interés, en particular para las pequeñas y medianas empresas. Por supuesto tratamos todos los demás temas macroeconómicos pero estos dos son fundamentales y están interrelacionados.

En función de esta discusión nos convencimos que debíamos adoptar ciertas decisiones que yo ya había hablado con el Presidente de la Nación y él había aprobado pero sobre las que todavía teníamos ciertas dudas instrumentales y respecto del momento de su puesta en marcha.

Y me voy a referir a éstas que son decisiones. Ustedes saben que está abierta o ha sido reabierta una presentación espontánea y un régimen de facilidades de pagos para las deudas impositivas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1994 que se había lanzado en el mes de abril y que entonces decidimos no prorrogar porque no se daban las condiciones financieras para que las empresas pudieran acceder, pero que sin embargo consideramos conveniente reabrir y estuvo reabierta durante los meses de agosto y septiembre. Este régimen de facilidades de pagos y de presentación espontánea que incorpora un beneficio muy especial, es decir una parte de la deuda impositiva se puede saldar con bonos, va a quedar definitivamente cerrada en las fechas que habían sido anunciadas, es decir podrán presentarse y gozar de estos beneficios los que lo hagan el próximo martes según el numero de CUIT y en las fechas ya anunciadas. Y luego ya no van a tener ninguna posibilidad de acceder a este tipo de beneficios. Es decir, se ha reabierto y se cierra definitivamente el régimen de presentación espontánea y de facilidades de pagos por deudas hasta el 31 de diciembre del 94 que habíamos lanzado en el mes de abril.

Pero simultáneamente lanzamos hace 45 días un nuevo régimen de facilidades de pagos y de presentación espontanea para las deudas acumuladas a partir del 1º de enero para las deudas que se hubieran incurrido por incumplimiento de los regímenes de facilidades de pagos y presentación espontánea anteriores y también por las deudas anteriores al 31/12/94 que no hubieran quedado resueltas con el sistema antes aludido.

Este régimen que no incorpora la posibilidad de pagos en bonos, pero sí la posibilidad de pagos en 30 cuotas, va a ser mantenido abierto por 60 días más, es decir hasta fines de noviembre

Quiero en primer lugar destacar que quienes se presenten en las fechas originales de vencimiento, es decir ahora durante el mes de septiembre, a partir del martes próximo, van a tener un beneficio frente a los otros: el beneficio es que podrán gozar ya desde el 1º de septiembre y por los pagos que tienen que hacer

los primeros días de octubre, de la reducción en los aportes patronales. Recuerden que para poder gozar de la reducción en los aportes patronales había que estar al día en el pago de los impuestos. Obviamente los que se presenten espontáneamente o accedan a las facilidades de pago ahora en los próximos días en las fechas originales van a poder gozar de la reducción de aportes patronales desde el 1º de septiembre y ya pagar en los primeros días de octubre las obligaciones por el mes de septiembre con la atenuación en los aportes patronales. Los que se presenten durante el mes de octubre o durante el mes de noviembre solo podrán gozar de la reducción de los aportes patronales a partir del mes en el cual regularizan su situación impositiva. Es decir si se presentan en octubre, a partir del 1º de octubre; si se presentan en noviembre, a partir del 1º de noviembre. O sea que sigue existiendo un incentivo para aquellos que estén en condiciones de presentarse espontáneamente y acceder a las facilidades de pago para hacerlo en este mes de septiembre, pero existe la posibilidad para los demás de hacerlo durante los próximos 60 días.

Además vamos a anticipar hoy y vamos a dar los detalles antes de que termine la próxima semana de algunos beneficios adicionales que se concederán tanto a los que se presenten en este mes de septiembre como a los que se presenten dentro de los próximos 60 días a regularizar su situación impositiva.

Esos beneficios adicionales son de dos tipos: para las pequeñas empresas tal como están definidas en el estatuto Pymes se alargará de 30 a 60 meses el plazo de las facilidades de pagos y de la presentación espontánea. De esta forma inauguramos un tratamiento diferencial y favorable a las pequeñas empresas con la definición que las pequeñas empresas tienen en el estatuto Pymes. Esta es una demanda insistente de las entidades representativas de las pequeñas empresas y que creemos justificadas porque son las empresas que más dificultades tuvieron para el acceso al crédito y que más negativamente estuvieron afectadas sobre todo este año por la caída de la demanda derivada de la crisis del peso mexicano y su impacto en la Argentina.

Así que ésa va a ser una de las modificaciones pero van a poder gozar de este beneficio también las pequeñas empresas que se presenten con los formularios y con los plazos originariamente anunciados durante el mes de septiembre. Solamente que luego tendrán que pedir el alargamiento de los plazos dentro de los próximos 60 días.

El otro beneficio tiene que ver con la decisión que hemos adoptado de darle una solución definitiva a 600 mil juicios por cobro normal de impuestos que

existen en este momento y 6.000 juicios penales dentro del régimen dela ley penal tributaria. Normalmente habíamos dado facilidades de pago para afrontar estas obligaciones a quienes tuvieran juicios iniciados, pero con fuertes intereses compensatorios y punitorios y también con las multas en el caso de existir denuncia penal. Vamos a tomar dos decisiones simultáneas: una, una fuerte atenuación tanto de los intereses compensatorios como de las multas para crear un fuerte incentivo a presentarse dentro de los próximos 60 días y terminar pagando los impuestos y terminar también los respectivos procesos judiciales. Pero paralelamente presentaremos al Poder Legislativo un proyecto de ley que quita al Poder Ejecutivo la atribución que hoy da la ley impositiva para dar futuras facilidades de pagos a los que hayan sido detectados como evasores impositivos y a los que se les inicie acciones judiciales. Es decir que en este caso va a quedar absolutamente claro que se trata de la última oportunidad para evitar las consecuencias de estos juicios.

Además la propuesta que haremos al Poder Legislativo incorporará proyectos de reformas tanto a la ley penal tributaria como al régimen normal de persecución judicial de los evasores impositivos; para que el régimen penal tributario se limite a los grandes evasores que han cometido verdaderos delitos y no está la DGI obligada a llevar a la justicia penal a pequeños evasores por montos a veces ridículos - ustedes saben que en estos días se conoció la noticia de que se tuvo que reunir un tribunal penal oral para discutir una deuda impositiva de 98 centavos-- pero tal como está hoy la ley penal tributaria la DGI tiene que iniciar una causa penal independientemente del monto, por ejemplo cuando haya una retención de un aporte porque eso ya configura delito penal. Esto lleva a que haya una gran cantidad de causas que la DGI y los fiscales no pueden seguir con eficacia, que los jueces no pueden tampoco administrar con verdadera justicia y que por lo tanto si concentramos el delito penal configurado como una fuerte evasión impositiva, ahí sí se va a poder aplicar todo el rigor de la ley.

Por supuesto esto dependerá de lo que resuelva el Congreso Nacional porque es una propuesta de modificación legislativa. Lo que va a quedar para el Poder Ejecutivo es la posibilidad de abrir de vez en cuando el regimen de presentación espontanea. Por supuesto se darán plazos cuando se reabra la presentación espontánea, pero esto es un método normal en todos los países del mundo, en todos los sistemas tributarios del mundo. Mientras que cuando por inspección o por cualquier vía la DGI detecte una evasión y haga una determinación impositiva, habrá un método más ágil de persecución del evasor

para lograr que pague integralmente y ya no podrá haber nunca en el futuro regímenes de facilidades de pagos para ese tipo de evasor detectado. Este es un cambio de estrategia importante que creemos que va a dar un muy buen resultado tanto en términos de la eficacia de la presentación espontanea y el régimen de las facilidades de pagos que quedará abierto por 60 días más cuanto en materia de cumplimiento futuro de los contribuyentes.

Asociado con estos anuncios que estamos haciendo en relación a las facilidades de pagos y a la presentación espontánea se creará de inmediato una base de datos para que aquellos contribuyentes incluidas las pequeñas empresas que se mantengan al día en el pago de sus deudas impositivas y presenten puntualmente sus declaraciones juradas y paguen puntualmente los impuestos, van a figurar en un listado de empresas que tienen una relación normal con la autoridad tributaria y esto va a significar beneficios financieros, es decir los bancos van a poder ofrecerles créditos porque van a estar obligados a menores previsiones por incobrables tratándose de esas empresas que tienen una situación impositiva normal. De esta forma vamos a resolver este circulo vicioso que hoy significa que a veces las empresas no pagan los impuestos porque no acceden al crédito y otras veces no acceden al crédito porque no tienen normalizada su situación impositiva.

Estamos convencidos que estas medidas que estamos anunciando van a tener un efecto muy beneficioso en la recaudación impositiva y en la creación de crédito para todos los sectores productivos de la Argentina y que por lo tanto van a permitir que la recuperación del nivel de actividad económica se acentúa en el 4º trimestre y que en 1996 estemos en pleno crecimiento económico en el orden del 5% anual como mínimo tal como lo hemos previsto en el proyecto de ley de presupuesto para 1996.

El tercer tema que tratamos es el tema de la actividad productiva de bienes y servicios por parte del sector privado íntimamente conectado con la creación de empleos y con la transformación productiva de las provincias y de las economías regionales. En este sentido a los ya conocidos programas para alentar la construcción de viviendas, para darle mayor velocidad a la ejecución de obras publicas nacionales, provinciales y municipales, para construir nuevas obras por el régimen de concesión de obra pública y financiamiento por peaje, hemos decidido agregar y será anunciado en detalle en las próximas semanas, un plan forestal muy ambicioso que puede crear muchos empleos en toda la geografía del país. Pudimos avanzar en este dirección porque se viene trabajando en la Secretaría de Agricultura , Ganadería y Pesca y en la Secretaría de Programación Económica a

través de la Subsecretaría de Desregulación y Organización Económica en este tema desde hace bastante tiempo. Y ahora ya disponemos de todos los elementos de juicio para que este plan forestal que puede crear muchos empleos y que además resulta fuertemente rentable desde el punto de vista económico y es capaz de atraer gran des volúmenes de capital no solo nacional sino internacional se ponga en marcha muy pronto. Los detalles serán dados a conocer en las próximas semanas.

Por supuesto hemos analizado muchos temas que hacen a la reactivación de las economías provinciales, a la reforma de los estados provinciales pero ya no puedo usar más tiempo en esta presentación que pretende ser sintética en el ámbito de una conferencia de prensa.

Si quieren hacer alguna pregunta, a mí a algunos de los Secretarios quedamos a disposición, pero solo vamos a responder preguntas que tengan que ver con el contenido de esta reunión de tres días que ha tenido el equipo económico aquí en Chapadmalal. \

P. (...)

DC. El período presidencial ya comenzó. Nadie pone en duda la permanencia de los equipo sel gobierno del Presidente Menem que han sido insistentemente ratificados y en el caso del equipo económico el presidente puso un cartelito que dice “Cavallo está ratificado-Carlos Menem, Presidente de la Nación”; lo pueden ver en la sala de prensa de la Casa Rosada.

P. Cuando usted dice que los evasores que se han detectado por la DGI (...) no podrán presentarse a los nuevos planes de facilidades de pagos (...)

DC. Una determinación de oficio de la DGI en función de haberse detectado una evasión, una intimación porque no se haya pagado un impuesto declarado en una declaración jurada obviamente no lo excluirá en el futudo de la posibilidad de pagar espontaneamente y de evitar el pago de multas y cosas por el estilo salvo las que estén estipuladas, pero cuando hayuna determinación hecha por la Dgi de un impuesto que había sido omitido es decir que no había sido incluido en la declaración jurada, obviamente desde que se inicia el proceso de

gestión de cobro, haya o no haya gestión judicial, pero desde que se inicia administrativamente la gestión de cobro ya no podría acceder a facilidades de pago, es decir, salvo que hubiera una ley especial del congreso que abriera esas posibilidades de pago. Lo que ocurre actualmente es que la ley impositiva vigente , la ley de procedimientos impositios, le da al Poder Ejecutivo la posibilidad no solo de abrir lo que se denomina una presentación espontánea sino de dar facilidades de pagos a contribuyentes a los que se haya constatado como evasores se les haya determinado el impuesto y se les haya iniciado gestión de cobro por vía judicial o por la vía que establecen los procedimientos. Vamos a aprovechar esa atribución para dar este último régimen de facilidades de pago que tendrá muy atenuadas las multas y los intereses precisamente para inducir a esos 600.000 contribuyentes o quizás un número menor pero son 600.000 causas judiciales abiertas y 6.000 causas penales que se pueda desagotar de la justicia toda esa labor que la DGI recaude, y hacia el futuro esperamos disponer de mejores procedimientos máse eficaces para que no se vuelva aa cumular semejante problema de causas judiciales.

P. (...)

DC. Es una deuda muy elevada pero no tengo cifras como para darles en este momento.

P (...)

DC. En el que está previsto en la ley de presupuesto para el año 96 con respecto al año 95. El Ministerio de Economía tiene una reducción del 48% de los gastos de funcionamiento y si tomamos el presupuesto global más de 200 millones de pesos, no recordamos la cifra exacta pero la vamos a cumplir.

P (...)

DC. Todas estas medidas apuntan primero a que haya una más rápida reactivación económica, es decir que salgamos de las consecuencias del efecto tequila más rápidamente; que además recuperemos muy pronto el crecimiento vigoroso de la economía de años anteriores; y que dentro de este contexto de reactivación y de recuperación del crecimiento se creen más empleos de los que

se crearon en los años anteriores por mayores énfasis en actividad que ocupan mucha mano de obra como son la construcción de vivienda, como es la forestación, como es el desarrollo de actividades agroindustriales y actividades industriales en general y de servicios particularmente en el interior del país. Acuérdense que además está la importantisima medida de la reducción de aportes patronales que lugares alejados del interior del país con elevados índices de necesidades básicas insatisfechas es una reducción muy fuerte porque llega al 80% de los aportes patronales, por ejemplo en provincias como Formosa, Chaco, Santiago del Estero. Y además ha sido sancionada por el Congreso Nacional la nueva ley de accidentes de trabajo que va a reducir significativamente los riesgos de mayores costos laborales asociados con el accidente de trabajo y la discusión judicial muy onerosa del pasado que ahora va a ser reemplazada por un sistema de seguro que esperamos que será mucho más barato. Es decir ya hay tomadas un conjunto de medidas que bien implementadas van a alentar la creación empleo, es decir con los mismos índices de crecimiento económico de los año 91- 92-93-94 esperamos que haya una creación de empleo mucho mas vigorosa que la que se dio en esos cuatro años precisamente porque el problema fundamental que debemos resolver en este segundo mandato del Presidente Menem es el problema de la desocupación.

P (...)

DC. Es mejor no dar cifras pero lo importante es tener claras las politicas y poner mucho enfasis en su implementación para que den los resultados lo más rapidamente posible.

P (...)

DC. En todos los temas estamos tratando de tener más acción, darle más importancia. La pesca es un sector sumamente importante que ha tenido una gran expansión y justamente ahora la involucramos dentro del concepto más global de alimentos porque respecto de pesca queremos avanzar, lo mismo que en agricultura y ganadería hacia llegar con el producto lo más elaborado posible, lo mejro adaptado posible a lo que quiere el consumidor final no solo del mercado argentino sino del exterior para obtener el más alto precio y generar el mayor valor agregado aquí en la Argentina. Esa filosofía se aplica tanto a la pesca como a la

ganadería como a la agricultura tradicional como a la hortifloricultura y por supuesto a toda la producción de alimentos.

P. (...)

DC. (Quien va en lugar de Soria)

DC. Queda el secretario de Obras Publicas que pasará a ser Secretario de Transportes y Obras Publicas.

P (...)

DC. El numero de direcciones no lo podemos precisar ahora porque requiere todavía un trabajo más detallado que ni tuvimos tiempo de hacer en estos tres días.

P (...)

DC. Implica en algunos casos reubicación de personal, eventualmente personal que quedará en disponibilidad, y nuestra experiencia es que con adecuados programas de reeentrenamiento el personal puede ir a otras áreas ya sea del sector público o del sector privado. Hasta ahora no hemos tenido ningun inconveniente con reubicar a la gente porque la gente se reentrena, además declarado en disponibilidad durante un período de 12 meses sigue cobrando normalmente su remuneración y por supuesto la idea es en ese período encontrarle una reinserción como se ha hecho en tantos otros casos.

P. ¿Con esta cumbre de Chapadmalal, dadas estas medidas, usted piensa que los mercados que tienen tendencia negativa y este rebrote de la (...) en Latinoamérica, Argentina estará en condiciones para que vuelva nuevamente a los mercados emergentes a capitalizar para el país este flujo de capitales internacionales?

DC. Las tendencias en materia de precios de bonos y acciones desde principios del mes de mayo, fines del mes de abril, han vuelto s ser favorables. Lo que pasa es que hay altibajso diarios y semanales que a veces tienen que ver con

comentarios que se hacen , rumores, conflictos que hemos tenido nosotros aquí muy en la tapa de los diarios, etc. Pero hay una cosa qu es fundamental: la tendencia desde principio sde mayo y que se acentuó después de las elecciones es a una recuperación del valor de loos bonos y de las acciones; hemos podido colocar 700 millones de dólares en euromarcos, o en euronotas denominadas en marcos, y 1.000 millones de dólares en euronotas denominadas en yens a tasas de interés inferiores a las que colocaron México y Brasil más o menos en manera simultánea y con plazos mayores, es decir estamos logrando buen acceso al mercado de crédito. Además creemos que cuando dejen de exagerarse y producir ruido estas supuestas desintelingencias internas que no son tales sino que son a veces las diferencias normales que se dan dentro de un gobierno, pero que han tenido una expresión pública muy grande, creemos que no solo se va a mantener la tendencia positiva sino que se van a evitar los altibajos y vamos a tener una disminución muy importante del riesgo argentino tal como se pone de manifiesto en las tasas de interés que reflejan los bonos y los rendimientos que dan las acciones.

P (...)

DC. Esa es una propuesta referida a la provincia de Buenos Aires ¿ o usted dice a nivel nacional?

P (...)

DC. Esa propuesta fue descartada en el analisis de la leyde ministerios, así que nosotros no la consideramos para nada, pero no porque sea una mala idea; hay momentos y lugares donde dividir el equipo económico en varias partes puede ser muy eficaz como lo ha sido por ejemplo en la provincia de Buenos Aires. Lo que ocurre es que a nivel nacional el Presidente de la Nación y quienes integramos el gabinete consideramos que conviene mantener el equipo económico con el ambito de responsabilidad que ha tenido en estos ultimos seis años y mantenerlo integrado de la misma forma y no es éste el momento conveniente para considerar una organización alternativa. Eso no significa ningun juicio de valor respecto a la división que existe en otros países o existe en otras provincias y que segun el tiempo y el lugar pueden ser muy adecuadas.

P. (...)

DC. Yo me comuniqué el día viernes tanto con el jefe de gabinete como con el gobernador Duhalde para decirles que si pudieran venir el día domingo sería muy bueno porque podríamos aprovechar para informarlos aquí con la presencia de todos los participantes de las conclusiones de este encuentro; además teníamos otro goberandor electo que es miembro del equipo económico que es el futuro gobernador de La Rioja, Angel Eduardo Mazza, así que nos pareció muy conveniente que el goberandor de Buenos Aires máxime estando en la provincia de Buenos Aires haciendo este encuentro pudiera escuchar las conclusiones; y el jefe de gabinete es obvio porque es el hombre que tiene la responsabilidad de coordinar y supervisar toda la labor de los ministerios. Y ellos decidieron venir. Me comentaron que el Presidente de la Nación les pidió que vinieran, así que esto es por supuesto muy alentador para nosotros como equipo económico.

P (...)

DC. En los otros retiros no había jefe de gabinete y yo no había en esa oportunidad invitado al respectivo gobernador. Las otras veces no habíamos hecho estas invitaciones; ahora nos pareció importante precisamente porque hay jefe de gabinete y porque es un momento en el cual se habla tanto de enfrentamientops y cosas por el estilo que es bueno que la gente vea que seguimos y seguiremos trabajando juntos.

P. (...)

DC. El equipo no ha sido acusado; ha habido denuncias sobre algunos temas puntuales que nos han dado la oportunidad de demostrar prescisamente la rapidez con la que nosotros adoptamos las medidas precisamente para que se hagan todas las investugaciones y sonos los principales interesados en que si ha habido algun tipo de (fin lado 1) (...) y yo personalmente estoy convencido que la gente que me acompaña es genre honesta pero por supuesto eso no significa que no dejemos de actuar con toda energía y velocidad y diligencia cuando hay sospechas, denuncias, y nosotros ponemos un gran enfasis desde adentro del equipo económico en investigar y examinar todos los casos o en todas las oportunidades en que hay riesgo de corrupción. Así que lo hacemos habitualmente

y lo seguiremos haciendo y estamos convencidos que con esta nueva organización económica de la Argentina va a ser cada vez más factible luchar contra la evasión impositiva, contra la corrupción, contra todos estos males sociales porque cada vez hay mas transparencia y cada vez es más difícil que cualquier irregularidad, cualquier acto delictual quede escondido como lamentablemente quedaba escondido en el pasado.

P (...)

DC. Lo que pasa es que tenemos tiempo limitado y tenemos muchisimos temas que hemos tratado enesta reunión, pero no es ninguna censura. Pero además si quiere preguntar algo, preguntelo no más, se lo voy a contestar, en aras a que es un hombre del interior.

P. ¿Usted. cree que en medio de todos estos comentarios sobre sospechas, corrupción, denuncias fundamentadas ante la justicia sobre presuntas mafias se puede dar en la Argentina un tipo de operación *mani puliti* tal como en Italia?

DC. No, porque no hay en Argentina una situación de captura de las mafias por parte de los aparatos del Estado en todos sus estamentos. Justamente lo que yo denuncié es el intento de utilizar en la Argentina este tipo de practicas pero afortunadamente nohan tenido éxito, afortunadamente desde el gobierno del Presidente Menem la reorganización económica y social de la Argentina ha introducido suficiente transparencia como para que los intentos salten a la luz del día y como para que se puedan plantear en forma temprana las acciones que evitarán casos como los que han sido divulgados y están siendo discutidos por la justicia en Italia. Tampoco se están dando ni se van a dar en la Argentina situaciones como las que han caracterizado a otros hermanos países latinoamericanos que si bien tienen pueblos trabajadores, honestos, lamentablemente han sido afectados por mafias y que han hasta amenazado hasta ministros de justicia, han matado candidatos a presidentes, y cosas por el estilo. Afortunadamente en Argentina no tenemos esa situación y gracias a la transparencia que hay, los intentos de crear ese tipo de realidad no van a fructificar.

P. (Investigación en todo lo que sea contratación de informatica en distintos organismos ya no solamente el Banco de la Nación. Esto no tiene que ver con que la situación (...) del Banco de la Nación, usted sospecha que es mucho más amplia en lo que pordría ser el (limite) de esa entidad crediticia, porque se habla... ?

DC. Le voy a explicar por qué le doy tanta importancia a este tema. Cuando nosotros empezamos a estudiar el problema de los servicios postales, nos encontramos con formas de contratación por parte de los organismos publicos y a veces también por parte de las empresas privadas que llevaban a que el gobierno pagara tres, cuatro, cinco veces más que lo que correspondía por los servicios que contrataba, y eso resultaba de licitaciones en las que se presentaban tres, cuatro, cinco empresas. No se presentaba Encotesa porque estaban redactados los pliegos de tal forma que quedaab excluida , pero se presentaban varias empresas, todo parecía formalmente bien hecho y sin embargo se estaba pagando tres,cuatro, cinco, a veces diez veces elprecio razonable. Esos pliegos venían de larga data; sonpracticas que se fueron introduciendo en los distintos organismos en momentos del pasado y que luego no se modificaron porque no se había tomado consciencia de lo que significaban en la practica. Yo creo que con el tema informático que ha cobrado tanta importancia en los ultimos tiempos porque se necesita informatizar practicamente a toda la administración nacional así como se está informatizando y comunicando toda la actividad en elpaís; en esta materia, advierto y advertimos a partir del caso del Banco de la Nación que hay modalidades de contratación que vienen de larga data que incluyen este sistema de la empresa integradora que es la que el Estado contrata pero luego subcontratos que hacen estas empresas con otras empresas que se prestan a este tipo de situación que se ha dado en el caso del plan Centenario, es decir a fuertes sospechas de cohechos y a evidencias totales de evasión impositiva por parte de uno de los subcontratistas de la empresa integradora que es IBM. Como esta forma de contratación, esta modalidad, no es nueva, sino que viene de bastante atrás - me han hablado de casos como los de Entel durante el programa Megatel y otros; el mismo caso de la Anses antes de que asumiera este gobierno; luego durante este gobierno las contrataciones de la DGI, las contrataciones del Banco de la Nación-- que se hicieron en general utilizando el mismo modelo contractual.

¿Cual es la experiencia positiva que queremos sacar para eviar problemas hacia el futuro y para no interrumpir y no demorar los procesos de informatización y de mejor comunicación de todas las agencias guberanamentales? Queremos estar convencidos de los defectos o las virtudes de este método de contratación. Para eso tenemos que analizar los distintos casos y ver si hay defectos que se han reiterado y luego cambiar las formas futuras de contratación. Si en esas investigaciones que pretenden perfeccionar los métodos de contratación en materia informatica y de comunicaciones detectamos delitos o irregulariades, sin duda vamos a hacer las respectivas denuncias para que se apliquen las sanciones y las penas que correspondan. Este es el enfoque y siempre trabajamos así.

Por ejemplo en el INDER, hubo un momento en el cual nosotros recibimos denuncias y luego constatamos incluso con grabaciones que see hicieron con autorización judicial que se sobrepagaba lo que el INDER le debía a las compañías aseguradoras. Llevamos adelante una investigación, cambiamos los mecanismos de evaluación de las deudas que el INDER tenía con las compañías de seguros, detectamos que habían deudas que las compañías de seguros tenían con el INDER que lisa y llanamente se cajoneaban, y partir de todo eso logramos en los ultimos dos años bajar de 1.900 millones el monto de los reclamos y de lo que hablaban como reclamos las compañías de seguros, a 700 millones o algo menos en este momento.

Es decir nosotros siempre actuamos así; cuando encontramos una falla -- que no quiere decir que sea responsabilidad de quien en ese momento estaba manejando la institución, porque - vuelvo a reiterarle- muchas de las fallas son reiteración de procedimientos que vienen de mucho tiempo atrás y en todo caso lo que senos puede imputar es que a veces nos demoremos en descubrir esos malos procedimienots-- pero tengan la plena seguridad que tan pronto lo descubrimso, actuamos con velocidad, tratamos de corregir y revertir esos problemas hacia el futuro. Y no los escondemos. Los damos a conocer aún a costa de que nos digan: “Pero esto ocurrió durante el período de ustedes”. Sí, ocurrió durante el período nuestro, pero justamente lo que estamos haciendo es descubriendo el problema, investigandolo y resolviendolo para el futuro y aplicando las sanciones que correspondan hacia el pasado. Esa es la forma como la que se debe actuar. Nosotros no creemos que el nivel de corrupción y de irregularidades sea cero porque nosotros estemos en el gobierno.

Creemos que en un país donde la corrupción, las irregularidades, la violación de las normas eran tan generalizadas como fueron en Argentina y en un país en el que había tanta confusión, tanta oscuridad, tanta inestabilidad, obviamente llegar a corrupción cero o a completo respeto por todas las normas es difícil Estamos tendiendo en esa dirección pero todavía no tenemos un sector público perfecto , quizas nunca lo tengamos porque la perfección es divina y no es de ser humano, pero estamos hacia un sistema mas perfecto y tenemos todo el empeño para erradicar estos males. Y tenemos una gran ventaja: la estabilidad y las reglas de juego más simples que se han establecido para la economía producen transparencia, lo mismo que la democracia y la libertad producen libertad de prensa, y la transparencia es a la economía como la libertad de presnsa es al funcionamiento del sistema político. De ahí que en Argentina habrá más ruido pero les aseguro que hay menos nueces si por nueces entendemos precisamente esa corrupción que era tan abundante antes, pero todavía hay y por lo tanto en buena hora que el ruido ayude a que cada vez quede menos corrupción.

P. (...)

DC. No, no yo no me enojo. Yo simplemente digo frontalmente lo que pienso. Me sorprendió el contraste entre lo que el embajador Granillo Ocampo me había dicho personalmente el sabado pasado cuando yo pasé por Nueva York y él insistentemente quiso verme y lo que vi reflejado en un reportaje que ayer volvieron a insistir que es verdadero, cuatro de los cinco periodistas que participaron en una conversación off the record. Me pareció tan contradictorio lo que me había dicho a mí con lo que reflejaba ese reportaje que se me ocurrió hacer el comentario que ya hice por radio y que hoy no voy a reiterar porque ya lo hice.

P. (...)

DC. Yo no creo que se de ninguna precariedad. Al contrario. Tome usted la nueva ley de accidentes de trabajo ; la anterior ley de accidentes de trabajo era muy onerosa para las empresas pero muy injusta para los trabajadores, porque el trabajador accidentado no recibía compensación alguna hasta que no terminara un largo juicio del que resultaba una compensación normalmente no muy alta para el trabajador pero un costo enorme para la empresa que tenía que pagar honorarios judiciales de peritos, de abogados, de expertos, etc. El nuevo

régimen es mucho menos oneroso para la empresa porque se va a cubrir con un seguro porporcional al riesgo de accidentes que la empresa genere segun el grado de cuidado que pone en la organización industrial, y además el trabajador accidentado va a recibir una compensación inmediatamente de producido el accidente. Y si el accidente le provoca una perdida de capacidad significativa, la va a recibir en forma de una renta vitalicia que le va a reemplazar el ingreso

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

21 de Septiembre de 1995

Sres. Periodistas, los hemos convocado para hablar fundamentalmente de la cuestión de la reducción en los aportes patronales y su relación con la reforma del sistema de obras sociales; también de algunos aspectos relacionados con le funcionamiento del sistema financiero en línea con los anuncios de medidas tendientes a provocar más crédito y reducción de tasas de interés de algunas semanas atrás.

La modificación que se ha introducido en el decreto 282 del 10 de agosto de este año que estableció la reducción de aportes patronales tiene varios objetivos: en primer lugar, procura darle mayor seguridad jurídica a la medida y evitar que por acciones legales que las obras sociales o los sindicatos habían iniciado se pusiera en duda la sostenibilidad en el tiempo de esa medida. Con el acuerdo arribado anoche con los representantes dela CGT y la decisión adoptada por el Sr. Presidente de la Nación plasmada en un decreto que será publicado mañana se ha mantenido la reducción del los aportes patronales o las contribuciones patronales entre el 30 y el 80% pero sobre todos aquellos ítems excluidos los aportes a las obras sociales.

Esto lo pueden ver ustedes en el anexo nº1 del decreto que es igual al anexo nº1 del decreto anterior excepto que en el titulo dice “cronograma de porcentaje de descuento de aportes patronales excluido el sistema de obras sociales”. ¿Qué significa esto? Las contribuciones patronales eran antes de ser modificadas el 33% de los salarios; de ese 33% se descompone en dos partes : 27% que son todas las contribuciones relacionadas con la seguridad social , el empleo, los salarios familiares, etc. y 6% que era la contribución patronal al sistema de obras sociales. En el decreto anterior, 292, se disponía la reducción de estos porcentajes en un 30% de ese porcentaje cuando la empresa estaba localizada en la capital federal y hasta un 80% si la empresa por ejemplo estaba localizada en Formosa u otras regiones alejadas del interior del país con bajo grado de desarrollo relativo.

Pues bien, se siguen aplicando esos mismos porcentajes de reducción pero a los 27 puntos de contribuciones patronales excluidas las contribuciones a

las obras sociales. Y la contribución patronal para las obras sociales va a ser de 5 puntos en lugar de los 6 que habían sido tradicionalmente. Pero estos 5 puntos serán en todo el territorio nacional.

De esta forma quedan los siguientes porcentajes de contribuciones patronales desde enero en adelante: por ejemplo en la capital federal el porcentaje en lugar de ser el 33% tradicional, será el 23,90; dentro de ese 23,90, hay 5 puntos que corresponden a las obras sociales, como contribución patronal. Y en los lugares mas alejados del interior, por ejemplo en la provincia de Formosa, en lugar de 33% de contribuciones patronales bajan a 10,40; dentro de esos 10,40 hay 5 que van a las obras sociales. Es decir, se ha atenuado un poquito la reducción de los aportes patronales pero ha ganado esta reducción en seguridad jurídica y por ende en sostenibilidad en el tiempo, con lo cual es de esperar que esta medida va a tener un impacto mayor en la creación de nuevos empleos porque ya no existirán dudas sobre su mantenimiento en el tiempo.

Por otro lado, esta menor reducción de las contribuciones patronales a las obras sociales permiten que con el fondo de redistribución de Anssal se pueda garantizar un aporte mínimo asegurado por trabajador de 40 pesos en lugar de los 30 pesos que se habían determinado en el decreto anterior. Es decir, si por ejemplo un trabajador tiene un sueldo de 400 pesos, y entre la contribución patronal que es de 5 puntos o el aporte personal a la obra social que es de 3 puntos, en total aporta 8% de 400, está aportando 32 pesos. Se agregan 8 pesos más del fondo de redistribución en forma automática y a la obra social ingresan 40 pesos. Si un trabajador gana 1.000 pesos, estará aportando entre el patronal y el aporte propio 80 pesos, 8% de 1.000; en ese caso ingresan 80 pesos a la obra social. Pero al existir estos 40 pesos de mínimo garantizado se ha podido establecer una obligación muy importante a todas las obras sociales ; van a tener que darle una prestación medica obligatoria que establecerá el Ministerio de Salud, es decir todos los beneficiarios de las obras sociales cualquiera sea esa obra social tendrán derecho a recibir la prestación médica obligatoria porque la obra social está recibiendo por ese trabajador como mínimo 40 pesos que es el costo de esa prestación medica obligatoria.

Cuando una obra social no esté en condiciones de prestar estos servicios obligatorios, entonces tendrá que buscar en un plazo de 60 días la fusión con alguna otra obra social que sí puede hacer esa prestación medica obligatoria y si en 60 días no encuentra una solución la solución la proveerá el Ministerio de Salud

vía una decisión compulsiva de fusión o puede ser disponiendo la liquidación de esa obra social.

Es decir ahora las obras sociales tienen la obligación de dar ciertas prestaciones mínimas porque tienen financiamiento para ello y aquellas obras sociales que no den esta prestación mínima tendrán que fusionarse.

El proceso de reestructuración de la obras sociales se inicia con este decreto porque se dispone que las obras sociales que fueron creadas por ley y que en algunos casos tenían recursos especiales además de los ordinarios por contribuciones y aportes, se deben transformar obligatoriamente en obras sociales sindicales y recibirán solo las contribuciones y aportes y desaparecen los recursos especiales. Pero además será de afiliación obligatoria a esas obras sociales el personal típicamente sindicalizado, es decir el personal superior y de dirección podrá optar por las obras sociales a que tienen derecho este tipo de personal no sindicalizado.

Y hay un instituto que tenía muchos problemas y al que se la da una solución definitiva disponiendo su disolución y liquidación por un liquidador que va a nombrar el Ministerio de Economía: es el Instituto de Servicios Sociales Bancarios. Junto con la liquidación y disolución de este Instituto se ofrece a la Asociación bancaria la posibilidad de que cree su obra social sindical, con las características típicas de las obras sociales sindicales, con los recursos normales que tienen estas obras, y el gobierno transferirá los bienes y el personal que solicite la Asociación bancaria para organizar bien esta obra social sindical. Pero el personal superior y los ejecutivos de los bancos como en cualquier obra social sindical no tendrán la afiliación obligatoria sino que podrán ir a alguna obra social del personal de dirección.

Además, los recursos especiales para el Instituto de Servicios Sociales Bancarios que era un verdadero impuesto sobre la tasa de interés del 2% que encarecía las tasas de interés se eliminarán estos recursos y por ende este impuesto; pero se eliminarán luego que se hayan reunido los recursos suficientes para afrontar todos los costos de la liquidación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios; es decir que no habrá ningún costo para el estado en este proceso de liquidación. Y quedará eliminado desde un momento en el futuro en adelante ese impuesto que era una causa de encarecimiento de los intereses. Por eso les decía que estas medidas también ayudan a que haya más crédito a menor tasas de interés, continuando el tipo de medidas que anunciamos hace algunas semanas por decisiones del Banco Central.

Hay algunas otras modificaciones que se introducen para hacer muy operativo el sistema de obras sociales.

Por otro lado ya ahora estamos en condiciones de concretar la gestión de un préstamo que va a dar el Banco Mundial y posiblemente también el Banco Interamericano de Desarrollo y que se va a complementar con recursos propios de la Anssal para proveer financiamiento a las obras sociales que se reestructuren.

Y el Presidente Menem ha definido en forma reiterada una definición que ya estaba en el decreto 9 de desregulación de las obras sociales que cuando se den las condiciones organizativas para que cada trabajador tenga libertad de elección de su obra social el trabajador pueda ejercitar esa libertad pero entre obras sociales sindicales. Nunca se habló ni se habla ahora de que la libertad de elección obligue a competir a las obras sociales sindicales con las entidades de medicina prepaga o nuevas obras sociales no sindicales que pudieran crearse. Esa es una definición política que se había dado antes y se reitera ahora. Por eso no es cierto que haya marcha atrás en el proceso de desregulación de las obras sociales; todo lo contrario, el aporte mínimo asegurado, la prestación médica obligatoria y el financiamiento que va a esta disponible para la reestructuración de las obras sociales van a posibilitar muy pronto que cada trabajador tenga libertad de elección de aquella obra social sindical que le ofrezca mejores servicios.

En síntesis, todo ha sido decidido para mejorar la atención de la salud de los trabajadores que es el objetivo fundamental en forma compatible con la reducción de los costos laborales para alentar el aumento del empleo y además con una medida que tiende a mejorar la disponibilidad del crédito y también a bajar la tasa de interés. Es decir, contrariamente a lo que se divulgó esta mañana con información parcializada que habían dado los dirigentes gremiales luego del almuerzo con el Sr. Presidente pero que no era información completa, contrariamente a esa impresión que se instaló hoy en los diversos ámbitos, se trata de un gran avance hacia el mejor funcionamiento de las obras sociales, hacia la libertad de elección para el trabajador una vez que las obras sociales estén reestructuradas, libertad de elección que será entre obras sociales sindicales. Y además se inicia la reestructuración con una solución definitiva al problema del Instituto de Servicios Sociales Bancarios al que ya me referí. Es decir, es un nuevo paso adelante en la dirección que impuso el Presidente Menem a la reforma económica en general, a la reforma laboral en particular y a la reforma de obras

sociales hacia la que vamos avanzando exactamente como había sido definido en el año 1992 por el Presidente Menem.

Quedo a disposición de ustedes para responder cualquier pregunta que quieran hacerme sobre este tema y también si tienen alguna duda sobre la cuestión de la que ahora sí podemos denominar moratoria impositiva, está el Secretario de Hacienda y también está el Secretario de Coordinación de este ministerio para poder responder las dudas que puedan existir.

P. ¿Cuales son los plazos que van a regir para cada una de estas medidas que anunció?¿Cuando se inicia el plazo de reestructuración? ¿A partir de qué momento va a ser la libre elección de obras sociales? ¿Cuando va a empezar la liquidación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios?

DC. El Instituto de Servicios Sociales Bancarios entra en liquidación con la publicación del decreto; de inmediato designaremos el liquidador, y la Asociación Bancaria descontamos que de inmediato organizará la obra social sindical. Mientras tanto los trabajadores bancarios van a recibir la cobertura que les daba habitualmente el Instituto de Servicios Sociales Bancarios prestada a través de la liquidación. Así que ese proceso comienza de inmediato con la publicación de este decreto que seguramente se producirá en el Boletín Oficial . Pero mañana ustedes ya van a poder tener copia completa del decreto una vez que está firmado y protocolizado. La liquidación tiene un plazo de 6 meses para concluir, prorrogable por una sola vez y con causa justificada. Con respecto a la transformación en obras sociales sindicales de los otros institutos hay un plazo de 2 meses; pero este es un proceso muy sencillo que ya se ha hecho con el IOSE, el Instituto de Obras Sociales del personal del Estado, ya se ha hecho con la obra social de la ex-Obras Sanitarias, ya se estaba haciendo con la obra social del personal de la Carne y Afines, es decir que ese es un proceso muy sencillo que seguramente se terminará antes de los dos meses. Además con respecto a la reestructuración en general de las obras sociales, ya comienza con estas decisiones y esperamos tener aprobado el préstamo del Banco Mundial en un plazo no mayor a 3 meses como para disponer de los recursos de financiamiento y facilitar de esa forma la reestructuración de obras sociales. La prestación médica obligatoria está ya establecida por este decreto pero el Ministerio de Salud va a tener que reglamentarla y definirla luego de que reciba un informe de una comisión especial que se crea en este decreto. Eso seguramente se hará en pocas semanas. Con

respecto a la libertad de elección, eso no se ha establecido todavía desde cuando gozarán de ese derecho los trabajadores afiliados a las obras sociales sindicales. Pero seguramente se hará a partir del momento en que en general haya fructificado el proceso de reestructuración de las obras sociales, aquellas que no pueden prestar la prestación medica obligatoria hayan sido fusionadas o absorbidas por otras y además cuando dispongamos del padrón completo de beneficiarios por núcleo familiar, padrón que va a realizar la DGI a partir del padrón que ya existe que es de los aportantes trabajando en colaboración con todas las obras sociales. Nosotros creemos que en un período no muy largo todas estas tareas se pueden concluir, pero recién entonces el Presidente de la Nación decidirá desde qué día rige la libre elección porque es fundamental tener muy bien organizado el sistema informativo y administrativo para que la libre elección no sea algo simbólico sino que sea algo efectivo.

Por otro lado los responsables de las obras sociales sindicales piensan que una vez reestructuradas, estarán prestando un muy buen servicio a sus afiliados por lo que no tienen temor a la libre elección porque piensan que cada trabajador seguirá afiliado a la obra social sindical que lo estará atendiendo bien y ojalá sea así, pero los trabajadores vana tener ese derecho a partir de una determinada fecha que decidirá el Sr. Presidente de la Nación en el futuro una vez que haya avanzado el proceso de reestructuración de las obras sociales. Lo que ya ha definido claramente el Presidente Menem es que la libre elección será entre obras sociales sindicales.

P. ¿Quien se va a hacer cargo de los pasivos ? Porque por ejemplo en la obra social bancaria que tiene ahora una conducción tripartita, tuvieron responsabilidad empresarios y sindicatos en la conducción.

DC. Se va a hacer cargo de la liquidación pero el financiamiento va a venir integralmente del impuesto sobre las tasas de interés que seguirá recaudándose hasta que se afronten todos los pasivos de la liquidación, e incluso podremos pedir aportes anticipados suficientes como para terminar rápido la liquidación y a partir de ahí entonces desaparecerá el impuesto.

P. ¿En la futura sindicalización van a poder tener cabida los sectores empresarios en la conducción?

DC. Eso lo tendrá que decidir la Asociación Bancaria. Yo he escuchado al Sr. Zanola decir que él va a tratar de que participen también en la organización de la nueva obra social sindical los sectores empresarios, pero eso ya no depende del Estado sino que es algo que tendrá que negociar la Asociación Bancaria con los sectores empresarios y verán si les conviene a las partes, si lo consideran posible; eso no es algo que tengamos que definir nosotros desde el gobierno.

P. ¿Qué ahorro significa para el Estado esto de no reducir el aporte a las obras sociales como estaba previsto sino simplemente mantenerlo en un 5 puntos fijo?

DC. No, el Estado y el Tesoro no tenían ningún beneficio especial antes ni ningún costo especial antes, tampoco no tienen ningún beneficio especial con esta reforma ni tienen ningún costo adicional. En esto quiero ser muy claro. Se ha dicho que el tesoro compensó la caída dela recaudación de las obras sociales, por ejemplo ahora que hemos autorizado una compensación de 80 millones de pesos por la caída de recaudación entre abril y septiembre, es falso que esos recursos salgan del tesoro; todas las compensaciones que se autorizaron en favor de las obras sociales salieron del fondo de redistribución de la Anssal que son recursos de las propias obras sociales pero que van a la Anssal para ser redistribuidos. Como desde el año 92 hubo control presupuestario sobre los recursos de la Anssal y no se autorizó la erogación o el gasto de todos los recursos que fue recibiendo la Anssal, la Anssal fue acumulando recursos y entonces a través de negociaciones que se realizaron en distintas oportunidades autorizamos que esos recursos de la Anssal se utilizaran para compensar las caídas de recaudación. Y los recursos remanentes de la Anssal van a servir para complementar el financiamiento del Banco Mundial y eventualmente del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar la reestructuración de las obras sociales. Y las obras sociales van a tener que devolver los préstamos al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo, es decir que ni en los años anteriores ni ahora ni en el futuro hay costos a cargo del Tesoro en favor de las obras sociales. Se trata de la utilización eficiente y enderezada a una buena reestructuración de las obras sociales y a un mejor funcionamiento de estas instituciones en el futuro de los recursos que pertenecen a las obras sociales porque fueron contribuciones patronales o aportes personales con ese destino que en un monto de un 10% del total van al fondo de

redistribución de la Anssal pero siguen perteneciendo obviamente a las obras sociales.

P. ¿Qué ocurrirá con el PAMI, con la salud de los jubilados? ¿Habrá algún tipo de control para evitar que los fondos que van a los gremios en concepto de obras sociales sean derivados para otros fines del gremio que no tengan que ver con la salud de los trabajadores?

DC. El control lo hace el Anssal que tiene esas funciones. También el Ministerio de Salud a través de una Secretaría especial que tiene para este tipo de control, y por otro lado, cuando el trabajador tenga la libre elección de su obra social sindical, el trabajador podrá indirectamente premiar o castigar la efectividad en el manejo de la obra social sindical a través de su decisión de mantenerse afiliado o transferirse a otra obra social sindical. Así que controles hacia el futuro no faltarán.

Ya el decreto 292 adoptó importantes decisiones en favor de un buen servicio de salud para los jubilados, porque relevó al PAMI de la responsabilidad de dar las prestaciones a aquellos que recibieron pensiones no contributivas. La responsabilidad de dar las prestaciones o de financiar las prestaciones a los que tienen pensiones no contributivas pasó a la Secretaría o futuro Ministerio de desarrollo Social porque es una tarea asistencial de lucha contra la pobreza y de protección a gente marginada, pero no es , como ocurre con el PAMI, la devolución de un servicio a los jubilados por el que los jubilados aportaron durante su vida activa. Es decir, el PAMI queda para asegurar un buen servicio médico y asistencial para los jubilados, los que recibieron beneficios jubilatorios en función de los aportes que hicieron durante su vida activa. Además, los jubilados tendrán derecho a elegir entre el PAMI o alguna obra social sindical. Las obras sociales sindicales tendrán que declarar si aceptan jubilados y si aceptan cualquier jubilado o jubilados de su gremio de origen. Pero va a haber un registro y los jubilados van a poder quedar en el PAMI si ellos quieren o pasar a una obra social sindical. De hecho hay jubilados que están en algunas obras sociales sindicales, que nunca salieron de ellas, que siempre se mantuvieron ahí. Por los jubilados que se anoten en las obras sociales sindicales el aporte será derivado a la obra social sindical directamente por el ANSES o la DGI, quien corresponda. Es decir no tendrá que ser una negociación entre cada obra social y el PAMI. Pero va a haber un padrón de beneficiarios del PAMI depurado porque ahí quedarán los que no hayan dicho

nada, entonces se quedan en el PAMI. Aquellos que hayan preferido ir a una obra social sindical porque a lo mejor el resto de su familia o ellos mismos fueron bien atendidos en esa obra social sindical cuando eran trabajadores activos, entonces figurarán en el padrón de beneficiarios de la obra social que ellos han elegido.

P. Puede aclarar el antes y el después de estos temas y acuerdos que han tenido en las ultimas 48 horas distintos discursos y en el caso del servicio de obra social bancario si con esta decisión no se quiebra el concepto de solidaridad en el sistema de salud, no se quedan derechos o se avasallan derechos porque también se transfieren bienes propiedad de otros.

DC. No, porque los bienes se transfieren a la organización sindical representante de los trabajadores bancarios que va a organizar la obra social sindical como ocurre con cualquier otra obra social. Además esos bienes básicamente fueron adquiridos con contribuciones patronales o con aportes de los trabajadores; así que les corresponden a ellos. Se elimina el impuesto sobre las tasas de interés luego de que haya permitido financiar el costo de la liquidación. No se viola ningún principio de solidaridad, al contrario, los trabajadores bancarios van a estar sometidos a las mismas reglas de juego que el resto de los trabajadores, van a tener los mismos derechos y las mismas obligaciones. Y no habrá encarecimiento del crédito por un impuesto que en realidad no beneficiaba al resto de los trabajadores.

El discurso del Presidente Menem, el discurso del ministro de Trabajo y el discurso mío sobre este tema ha sido el mismo. Quizás ha sido diferente le grado de detalle y de precisiones pero los tres dijimos exactamente lo mismo. La confusión se derivó de posiblemente los comentarios parciales, no inexactos pero parciales que hicieron los dirigentes sindicales ayer a la tarde cuando todavía no habíamos analizado en detalle las modificaciones al decreto 292. Pero si ustedes escuchan las declaraciones que seguramente habrán hecho ellos hoy después de la reunión del consejo nacional económico, van a encontrar total coincidencia con lo que yo acabo de explicar porque se ha logrado consenso y ha habido un acuerdo firmado alrededor de estas modificaciones introducidas en el decreto 292. También ha tenido muy buena receptividad esta reforma entre los representantes empresarios. Todos los que hoy participaron en la reunión del consejo nacional económico manifestaron su beneplácito, nadie manifestó ninguna objeción a esta reforma que la consideran muy buena.

P. ¿Se siente derrotado por los sindicalistas en base a que la reducción de los aportes es menor a la que se había previsto al principio?

DC. No, en absoluto. Me parece que esta es una muy buena solución equilibrada y ha permitido avanzar en la reestructuración de las obras sociales, así que no se trata de ninguna puja en la que alguien hay resultado derrotado; se trata del resultado del dialogo; lamentablemente cuando sacamos el decreto 292 no fue posible este dialogo porque ya había sido declarado el paro y además dejó de funcionar en ese momento la mesa del acuerdo para la reforma laboral que había dado tan buenos resultados hasta poco tiempo atrás. Afortunadamente en el acuerdo arribado anoche se recrea esta mesa del dialogo para seguir avanzando en la reforma laboral y en los aspectos que hacen a la creación de nuevos empleos. Así que hubo un paréntesis natural al haber un cambio de conducción en la CGT y al haberse declarado un paro que ya se llevó adelante pero ahora hay dialogo y el dialogo ha fructificado en este buena reforma al decreto 292.

P. ¿Podría conocer las cifras que se van a pedir a los organismos financieros multilaterales y cuanto va a ser el monto de los fondos de contraprestación?

DC: Nosotros estimamos que podrán lograrse unos 200 millones del Banco Central, unos 200 millones del Banco Interamericano de Desarrollo que todavía no hemos solicitado pero que vamos a iniciar la gestión y podrán aportarse unos 200 millones como contraparte de los fondos que todavía tiene la Anssal no utilizados, es decir en total calculamos un fondo por unos 600 millones de pesos. Claro que la disponibilidad de esos fondos será gradual en el tiempo pero las obras sociales pueden ir preparando sus programas de reestructuración porque va a haber financiamiento así como lo hubo para la reestructuración bancaria, como la hubo para la privatización de los bancos provinciales, como la está habiendo para la reforma de los estados provinciales, como los hay para apoyar la reestructuración de las pequeñas y medianas empresas.

P. Algunos empresarios dijeron hoy al termino de la reunión del consejo de la producción que se formó una mesa chica que va a estudiar el problema de la desocupación y proponer medidas.

DC. Así es. Se dispuso crear una mesa un poco más chica porque el consejo nacional económico tiene muchos integrantes y no es tan fácil trabajar operativamente , sí para proveer información y tomar grandes decisiones, que va a analizar las medidas que el gobierno ya ha tomado enderezadas a crear más empleo y reducir la desocupación y que receptara nuevas iniciativas que puedan venir tanto de los sectores laborales como de los sectores empresarios o de cualquier otro sector de la comunidad que tenga ideas sobre este importante tema del empleo y esta lucha en la que estamos todos empeñados contra la desocupación.

P. Ya que tal vez este sea el último contacto que usted tenga con la prensa antes de iniciar el viaje suyo el día de mañana, yo querría saber y cambiando de tema detalles, precisiones sobre los países que usted va a visitar y sobre las gestiones distintas que usted realizará en cada uno de ellos.

DC. Sobre esto mañana les vamos a dar información detallada, incluso vamos a divulgar los cuadros que yo voy a utilizar para la presentación en el exterior y también una síntesis del informa económico de los 6 primeros meses de este año. Pero esa información se las vamos a dar mañana porque está terminando el proceso de preparación y la traducción al inglés - por supuesto están los originales preparados en castellano-- pero mañana ya sea a través de una comunicación mía o posiblemente del Secretario de programación económica y del Subsecretario de Financiamiento ustedes van a recibir toda esa información. Hoy lamentablemente no se las puedo dar. Con respecto al itinerario sí les puedo decir que voy a Alemania, a Suiza, al Reino Unido y al EE.UU.. En este último caso visito varias ciudades donde hay una concentración de inversores institucionales, banqueros de inversión, banqueros comerciales. El propósito es mantener informados a los inversores en acciones y bonos argentinos sobre la marcha de la economía como ya lo hice en Japón con los inversores institucionales justo cuando estabamos colocando la euronota en yenes.

P. (...)

DC. No es un viaje para gestionar un crédito específicamente sino para mantener informados a los inversores y por supuesto en ese viaje voy a presentar

el programa financiero para lo que resta del año y para el año próximo, con lo cual los inversores sabrán qué posibles ofertas de instrumentos de créditos emitirá Argentina y aproximadamente en qué momentos y también qué relación guarda con los ingresos por privatizaciones. Pero una presentación como la que yo voy a hacer es útil no solo para eventualmente colocar un bono sino también si hay que vender acciones, por ejemplo las acciones remanentes e las empresas ya privatizadas o si hay que convocar a inversores directos para que participen en alguna privatización importante como puede ser de la presa Yacyretá o la de las centrales nucleares o la central hidroeléctrica de Salto Grande. Es decir lo que quieren saber los potenciales inversores es lo mismo sean inversores en bonos que ya circulan, inversiones en acciones que ya están en los mercados, nuevas emisiones de bonos, nuevas emisiones de acciones o colocaciones de acciones que eran propiedad del Estado y también procesos de privatización. O

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Inauguración de la Exposición Metalúrgica '95
ADIMRA - Asociación de Metalúrgicos de la República Argentina

2 de Octubre de 1995

(Desgrabación incompleta por el audio defectuoso)

Estoy muy contento de participar por tercera vez de una exposición como ésta. Recuerdo haberlo hecho en el 89 como ministro de Relaciones Exteriores (...) dijimos que el 95 iba a ser un muy buen año.

El año 1995 demuestra precisamente que Argentina (...) se produjo una reversión en el fljo de capitales externos como el que se dio a partir de (...) en el primer semestre de este año; seguro que hubiéramos tenido un año con una fuerte declinación del PBI, por una reintroducción de la inflación y con (...)

(...) hubieramos tenido con la vieja organización económica de la Argentina, la que justamente comenzó a plantearse en 1989-1990. Basta con (...) a México, este año.(...)

En el año 82 con motvo de la crisis de la deuda externa y también en aquel año comenzó en México que fue (...) por toda América latina y practicamente por todos los países emergentes del mundo, vio de repente que los capitales que habían llegado en los dos o tres años anteriores se iban (...) Se reintrodujo la inflación en la economía con una suerte de (...) inflacionaria recién empezó a ceder la inflación en el 84 cuando recomenzó a recuperarse nuevamente la economía chilena que siguió creciendo afortunadamente de manera vigorosa. Miremos lo que pasó este año o el año pasado en México. Una perdida de capitales en el caso de México comenzó a (...) en el año 94 y dio lugar a una fuerte devaluación del peso mexicano y en el primer semestre de este año (...) una caida del PBI de México del 10%; la inflación subió a un 60% anual cuando había estado en el 9 ó 10% anual el año pasado. (...) la tasa de desocupación con el mismo vigor con que la tuvimos en Argentina, estoy seguro que México en este momento resultaría (...) Sin embargo en Argentina estamos atravesando esta crisis (...) reversión en el flujo de los capitales financieros y de gran magnitud. El año pasado ingresaron capitales del exterior en el orden de 10.000 millones de dólares (...).

Además no se ha introducido para nada la inflación en la Argentina, al contrario, en los doce ultimos meses (...). Hemos logrado bajar el déficit comercial que era de 500 millones de dólares mensuales (...) a un superávit comercial de 500 millones de dólares mensuales en mayo, junio, julio y agosto de este año. (...) este cambio completo del signo de nuestra balanza comercial se dio preponderantemente por el aumento de las exportaciones, y a penas en un 4% por salidas de importaciones. En el caso de México que tuvo una significante reversión en el (...) de su balanza comercial; las exportaciones frente a la fuerte devaluación han aumentado al (...)% y las importaciones cayeron en más del 33%. Es decir, (...) un año duro en un ñao en el que en el segundo trimestre hemos sufrido la caída importante del PBI, todavía en el tercer trimestre (...) los indicadores hablan de que todavía registramos una caída del PB comparando con el tercer trimestre del año pasado; esperamos que (...) haya sido menor que en el segundo, y nos (...) a vivir un 4º trimestre en que ya recuperamos (...) más positivo, donde se retome la expansión de nuestra economía. Pero sobre todo el año 96 que volverá a ser un año de vigoroso crecimiento de nuestro país.

Esto lo ven claramente en el exterior porque comparan con otras experiencias, las que yo les he presentado, la de México este año y la de Chile en el 82, relevantes, porque (Chile) por ejemplo tiene una gran diferencia con nosotros; hace doce años que viene aumentando la tasa de ahorro interno porque hace 14años que cambió su regiemn previsional (...) si quieren tener una buena jubilación, tienen que ahorrar y ahorrar en un sistema que va a (..) sus ahorros para después poder jubilarse con pleno respaldo del haber al que les dan derecho (...). Son ahorros que permiten por ejemplo financiar la construcción de viviendas con 30 ó 20 años de plazo con cuotas accesibles, como también financiar la inversión de las empresas chilenas tanto en Chile como en el exterior. Nosotros hace a penas tres años o dos años que tratamos de (...) la reforma del sistema previsional. Y además hace a penas 12 meses que está (...) un sistema de costos de pensiones. La gente que quiere tener una buena jubilación tiene que ahorrar y cuando un porcentaje cada vez más alto de nuestra población comprenda esta verdad (...) entonces sí tendremos un ahorro interno que permitirá financiar tanto el capital de trabajo como la inversión de quienes compran bienes de capital que ustedes producen, (...) construcción de viviendas y mejoramiento de la infraestructura del país, y entonces los capitales internos seguirán confiando en nosotros pero será cada vez más complementario (...) del ahorro interno.

Nosotros tenemos una gran ventaja con respecto a México. En los dos casos necesitamos del ahorro interno, pero Argentina que tenía un ahorro interno del 14% de su PBI en los años 89, 90, 91 y una inversión tan baja como (...) también apenas del 14% del PBI. En 1994

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Día de la Exportación

3 de Octubre de 1995

(...) lo que va a pasar después y en función de eso realmente (deben) su crédito en la dirección de las empresas que anticipadamente eligen el camino correcto. En esto también estamos cambiando. Esta crisis del año 95 nos ha ayudado a avanzar en la reestructuración del sistema financiero argentino y yo creo que vamos a quedar con un conjunto de instituciones financieras mejor capitalizadas, con más experiencia, mejor organizadas, con menores costos de intermediación financiera, y espero también con mayor capacidad de evaluación de lo que tiene el futuro, de lo que significa una actividad empresaria promisoria y por lo tanto de lo que merece realmente crédito.

Lo que aquí se ha logrado es realmente admirable. Y lo quiero destacar porque si queremos tener ventajas competitivas, primero tenemos que darnos cuenta de dónde está nuestra fortaleza, donde está lo mejor de nosotros para precisamente saber hacer marketing.

Y hablando de los franceses, me acordé que había una época que en Córdoba teníamos gran creatividad para exportar. Y a los turistas que venían del exterior no les vendíamos (...) agua mineral aunque (Targar) era una marca bastante acreditada, pero sí les vendíamos una latita que decía “Aire Cordobés”, porque la creatividad también existe en la Argentina en línea con la capacidad de marketing francés. Lo que pasa es que me parece que mi provincia a lo mejor últimamente está un poco aletargada, pero yo espero que recuperemos esta capacidad de vender hasta “aire cordobés” envasado, porque nosotros tenemos que hacer valer las verdaderas ventajas competitivas que tenemos.

Y hoy Argentina tiene formidables ventajas competitivas. Tiene una economía muy bien organizada, y emplea la principal propiedad que es importante en una economía globalizada y en un mundo cambiante por muchas razones que es la (...) capacidad de adaptarse a nuevas coyunturas, a nuevas situaciones y adaptarse rápido y hacer los cambios necesarios con el mínimo costo.

Y fíjense ustedes cómo ha respondido la economía y la sociedad argentina a este formidable desafío que significó la fuga de capitales financieros por más de

6.000 millones de dólares que en el primer semestre de este año sucedió a la entrada de casi 10.000 millones de dólares que se produjo en el año 94 y que se había producido en un orden de magnitud semejante en los años anteriores.

Semejante reversión en el flujo de capitales financieros se había dado también en el pasado en la Argentina y se dio en México en la segunda parte del año 94 y en lo que va del 95, y se dio de una manera muy parecida a la de México 94-95 y de Argentina 95 en Chile desde 1982. Estas tres economías, en estas oportunidades que estoy mencionando -este año en la Argentina, fines del 84 y en el año 85 en México, Chile en el 82- son economías muy comparables desde todo punto de vista. En los tres casos ya tenían 4, 5 ó 6 años de antigüedad los programas de reforma económica para abrir las respectivas economías, para bajar el gasto público, para eliminar o reducir drásticamente el déficit fiscal, para bajar la tasa de inflación, para desregular y tratar de mejorar el sistema tributario. En los tres casos se había logrado avances en períodos más o menos semejantes; y en los tres casos se produjo una repentina reversión en el flujo de los capitales por eventos exógenos, incontrolables para los respectivos gobiernos.

En el caso de Chile del 82 fue la crisis de la deuda externa que asustó a los capitales en general y entonces de una fuerte entrada de capitales que se había producido en Chile en el 81 se pasó en el 82 a una fenomenal fuga que continuó durante el 83.

Estos eventos políticos internos pero ciertamente incontrolables para sus autoridades dieron lugar a que ya en el 2º semestre del 94 hubiera una fuerte salida de capitales que se acentuó en los últimos meses de este año; y en Argentina después que se produjo la devaluación del peso mexicano, de repente los que habían depositado en los bancos argentinos dinero procedente del exterior y algunos préstamos de corto plazo, lisa y llanamente desaparecieron de la noche a la mañana y nos enfrentamos con esta repentina transformación de los flujos de capitales, desde influjos a reflujos.

Pues bien, ¿qué hicieron los chilenos en el 82? Cambiaron varios ministros de Hacienda; pero ése no fue el error principal, sino que no le exigieron el consejo al Ministro de Hacienda que había conducido la reforma anterior, que se llamaba Sergio de Castro, y que se oponía a la devaluación del peso chileno. Y devaluaron y así les fue. Y en el año 82 los chilenos tuvieron una caída en el PBI del 14,5% y tuvieron una reintroducción de la inflación que saltó a más del 70% anual desde niveles muy bajos que habían logrado hacia el año 81. Y por supuesto, soportaron dos o casi tres años de recesión y recién a partir del 84 lograron

recuperar el crecimiento vigoroso de su economía, porque en esos dos o tres años de dudas y de cambios de varios ministros de Hacienda finalmente se convencieron que no debían dar marcha atrás en la reforma económica que habían iniciado a mediados de la década del 70 y que había ciertamente sido puesta en duda por este shock que significó la reversión del flujo de capitales como (...) ante la crisis de la deuda en 1982 para la economía chilena.

Sin duda en la formidable recuperación que el gobierno chileno desde el 84 en adelante, momento en el que comenzaron a ver disminuir la tasa de desocupación que en 1982 había llegado al 27% de la población activa, jugó un papel fundamental la acumulación de ahorro que se dio por la creación de nuevos sistemas de fondos de pensiones que mes a mes fue haciendo que hubiera más ahorro acumulado de las familias chilenas, que se dieron cuenta en base a ese cambio institucional que la mejor forma de tener asegurada una buena jubilación en el futuro es ir ahorrando todos los meses e invirtiendo bien de manera profesional en los ahorros.

Pero fue (...) para los chilenos: 14,5 o casi 15% de caída en el PBI en el 82, aumento de la desocupación al 27%, reintroducción de la inflación, fuertes dudas sobre si toda la reforma económica anterior había sido correcta o no durante dos o tres años.

¿Qué pasó en México cuando el año pasado comenzaron a fugarse los capitales? Como en Chile, decidieron devaluar su moneda, creyeron que iban a poder devaluar poquito y después terminaron devaluando todo lo que el (mercado) ajustado les exigió. ¿Cuales fueron los resultados? Bajó el producto bruto en más del 10% en el primer semestre del año 95, comparado con el mismo semestre del año 94, han vuelto a reintroducir inflación en la economía que se estima que este año va a llegar al 70% anual, habiendo estado por debajo del 10% el año pasado, y si midieran la tasa de desocupación con el mismo cuidado que pone aquí el INDEC para contar todos los casos de desocupados, estoy seguro que en México resultaría en este primer semestre del 95 desocupación del orden de la que tuvo Chile en el 82, es decir el 25% para arriba, no me cabe absolutamente ninguna duda de esto.

¿Qué pasó en Argentina ? En Argentina no devaluamos, en Argentina continuó la desinflación: en los doce últimos meses hemos tenido una tasa de inflación del 2,7 contra 3,9 que fue la tasa anual de inflación en el año calendario de 1994. No se ha producido una recesión del orden de magnitud ni siquiera comparable o cercana a ésta del caso Chile 82, México 94-95; en el primer

semestre de este año hemos tenido una caída del PB pero es de -0,4 y nosotros creemos que con una recuperación que perfectamente (pasible) en el 4º trimestre de este año podemos terminar el año con un crecimiento pequeño pero positivo, es decir sin que haya contracción del producto; y además, es cierto, ha aumentado la desocupación que por otro lado venía aumentando ya pero está en 18,6 y no arriba del 25% como fue el índice de desocupación en experiencias comparables de otros países y en la misma Argentina en circunstancias anteriores.

Pero algunos pueden decir -como dice mi amigo Paul Krugman-: "Pero México resolvió el problema y ahora (...) Argentina no resolvió el problema porque Argentina sigue no siendo competitiva". ¿De donde sacó eso Paul Krugman? Obviamente las veces que llegó a Buenos Aires, no se tomó el trabajo de (leer por las ventanillas) y advertir lo que está pasando en el puerto de Buenos Aires, por poner un ejemplo. Ayer he visto en los diarios otras declaraciones de mi buen amigo Paul Krugman hechas en San Francisco diciendo: "La crisis de México demostró que Argentina no es Taiwan, que Argentina no es un país asiático como tampoco lo es México". Ciertamente no se ha tomado el trabajo que sí se tomó por ejemplo Paul Volker, un hombre de mayor edad que Paul Krugman y que también era escéptico sobre la capacidad del régimen de convertibilidad de evitar una devaluación. Me consta porque algo así como el 29 de diciembre, cuando yo llegué a Nueva York, estaba tomando unos días de vacaciones no lejos de ahí, dije que en Argentina no íbamos a seguir el ejemplo mexicano respecto al manejo de la coyuntura, y él me preguntó tres veces, (y en este caso) el del almuerzo y el de la cena, así él estaba seguro de lo que estaba diciendo. Y no alcanzaba a comprender por qué yo confiaba tanto en que Argentina iba a poder evitar una devaluación siendo que las expectativas que había desatado la devaluación mexicana eran ciertamente muy fuertes y parecía que iban a arrastrar a prácticamente todos los países que tuvieran algún grado de similitud con México en cuanto al uso de los capitales financieros del exterior.

Como sé que Paul Volker es un hombre práctico, les pedí a mis amigos del Consejo Empresario que lo invitaran pero no para hablar con banqueros, sino para que él viera con sus ojos la transformación real de la economía argentina, lo que se ha hecho en Argentina en petróleo, en gas, en la energía eléctrica, lo que se ha hecho en Argentina con los ferrocarriles, con las rutas, con el transporte por carretera y con los costos de estos servicios, lo que se ha hecho en la Argentina con los puertos, lo que se ha hecho en la Argentina con las telecomunicaciones aún cuando todavía no está desregulada la transmisión de voz pero ya con transmisión

de datos desregulada, con telefonía celular en competencia, con muchos servicios como videocables también en competencia, etc., lo que hemos logrado en cada uno de los sectores de prestación de servicios a partir precisamente del proceso de desregulación y privatización. Y recuerdo que a las 48 hs., dos horas ante de que tomara el avión de regreso para Nueva York, yo lo había invitado a que pasara por mi casa a Paul Volker y me dijo: “Me voy convencido que Argentina ha producido lo que es más importante para que un país pueda defender su moneda, que es lo mismo que decir defender el crédito y el ahorro de sus habitantes”.

Argentina ha aumentado la productividad en prácticamente todos los sectores de la economía; además había hablado él con muchos industriales argentinos que estaban preocupados y siguen preocupados por hacer que cada empresa sea mucho más eficiente, mucho más productiva y por ende, en base a todas estas transformaciones microeconómicas en una economía mucho mejor organizada, Argentina había desplegado y sigue desplegando un formidable aumento de productividad.

Y ahí está la clave, ahí está la clave del aumento de la competitividad argentina y ahí está la clave de que nosotros este año hayamos podido revertir un déficit de balanza comercial que era de 500 millones de dólares promedio mensual en 1994 y transformarlo en un superávit comercial de 500 millones de dólares si computamos los precios de marzo, junio, julio y agosto de 1995. Y no en base a una gran caída de importaciones, como ocurre cuando cae el PBI en Argentina, apenas un 4% de caída de las importaciones en relación al mismo período del año 94; lo que pasa es que logramos esta formidable reversión del saldo de nuestra cuenta comercial precisamente por el vigoroso aumento de las exportaciones.

De ahí la importancia que tiene que las empresas busquen aumentar las exportaciones no sólo vendiendo lo que nos vienen a comprar, como muy bien decía mi querido amigo de Brasil, sino fundamentalmente saliendo a vender lo que el mundo demanda y preparando aquí con las características que el mundo requiere esos bienes y esos servicios porque los servicios también constituyen un elemento para la exportación crecientemente importante. Y es en el área de los servicios donde tenemos muchísimo por transmitir.

Fíjense ustedes con qué inteligencia los chilenos consiguen capital de Chile o del resto del mundo para venir a hacer valer la experiencia que ellos acumularon en privatización eléctrica, y cómo se están preparando para hacer valer esta experiencia en la privatización eléctrica de Brasil.

Nosotros tenemos que hacer lo mismo; hemos acumulado experiencia valiosísima en la privatización por ejemplo del agua potable, de los servicios de distribución eléctrica tanto en el área metropolitana como en varios lugares del interior, y hemos hecho una privatización ejemplar admirada en el mundo en materia de gas, de petróleo y de puertos y de muchos sectores de la economía, de ferrocarriles, tanto de pasajeros como de cargas. Eso es capital humano argentino, experiencia que tiene valor.

Esa puede ser una exportación de servicios muy importante porque cuando hay creatividad tanto en la producción de bienes como en la de servicios no faltan capitales.

Por supuesto, uno tiene que inspirar confianza, pero la confianza la genera antes que nada la autoconfianza; antes que nada - y vuelvo al principio-- tenemos que darnos cuenta nosotros de lo que somos capaces de hacer por lo que hemos hecho y por lo que hemos aprendido para hacer las cosas aún mejor hacia el futuro, y con esta condición salir a vender, salir a vender nuestros bienes adaptados a lo que el mundo quiere y también los servicios que por experiencia, por capital humano acumulado somos capaces de ofrecerle al mundo que quiere transformarse como estamos transformándonos nosotros.

Algunos (...) la Argentina 95 con afirmaciones como la siguiente: “Sin duda Argentina no estaba tan bien preparada como Chile o como Brasil o como Perú”, (según decía) un muy buen amigo mío que además admiro y que siempre he elogiado, pero (...): “claramente Argentina en el año 95 tuvo un comportamiento peor que Chile en el 95 o que Brasil en el 95 o que Perú en el 95”. Está equivocado, hace una comparación no relevante.

Chile, hace 12 ó 13 años que está acumulando ahorro, que nosotros recién el año pasado estamos acumulando por el mecanismo de fondos de pensiones; pero nosotros, a un año de haber desarrollado ese sistema, hemos estado mejor preparados que lo que estaba Chile cuando hacía apenas un año que acumulaba ahorro con su nuevo sistema de fondos de pensiones y jubilaciones. Y en el caso de Perú y de Brasil, por ejemplo, yo me alegro que Brasil no haya sido sumido en un proceso recesivo ni haya sufrido una fuga de capitales como la que se dio desde la Argentina y que lo mismo le haya pasado a Perú.

Pero ciertamente si a nosotros la reversión en el flujo de capitales nos hubiera tomado a principios del 92 cuando hacía apenas un año que habíamos anunciado el plan de convertibilidad y cuando el crecimiento era fundamentalmente recuperación de demanda por el efecto (...) positivo que generalmente tiene

cualquier plan de estabilización, sin duda que no hubiera tenido absolutamente ningún efecto en la reversión del flujo de capitales, simplemente porque, como ocurrió en Brasil 95, o en Perú 95, no se había producido todavía en esos países el influjo de capitales financieros con la intensidad y en la magnitud con que se habían producido en Argentina; pero tampoco habían esos países crecido como lo hizo Argentina en más de un 30% en su PBI en los últimos 4 años.

Es decir, Argentina ha tenido este año un desempeño formidable, y no sólo la economía, el sistema política argentino ha tenido un desempeño formidable.

Siguen diciendo por ahí algunos analistas que hace dos años que no profundizamos la reforma, que no controlamos el gasto público, que aumentamos el déficit fiscal, que no mejoramos la legislación laboral. ¿Pero en qué país viven? Este año, en marzo, nuestro congreso aprobó la ley de solidaridad previsional que no es ni más ni menos que poner al viejo sistema previsional, aquel que nos estaba haciendo aumentar el gasto público rápidamente, que nos llevó a duplicar el gasto en prestaciones previsionales del 91 al 94, sujetado a partir de esta nueva ley al estricto control presupuestario y evitando que este año el gasto previsional aumentara en 5.000 millones de dólares como ya había aumentado por arriba de los limites presupuestarios 1.300 millones de dólares el año pasado. Y ésa fue una ley sancionada por el congreso este año en el mes de marzo.

Y este año hemos logrado que el congreso sancionara una nueva ley de quiebras que reemplaza por ejemplo en su capitulo laboral a lo que establecía la vieja ley de quiebras que decía que el adquiriente de los activos o el sucesor de una empresa quebrada adquiría todos los pasivos laborales, las obligaciones laborales de su predecesora o de la empresa que había ido a través de los procedimientos de quiebra, y no había ninguna posibilidad para renegociar el convenio colectivo de trabajo. Pues no, ahora la nueva ley de quiebras que establece que, producida la convocatoria o la quiebra en situación de crisis financiera, para el que toma la conducción de la empresa y que le va a dar posibilidad a la empresa se cortan las obligaciones hacia el pasado de naturaleza laboral; y por otro lado, se suspende el convenio colectivo y se abre una renegociación para poder reestructurar la empresa.

Eso es importantísimo desde el punto de vista de introducir flexibilización laboral, como fue importantísimo que en cada uno de los sectores en los que privatizamos, por ejemplo puertos, ferrocarriles, petróleo, gas, pudimos introducir cambios en los convenios colectivos de trabajo que venían del año 75, eliminando las cláusulas atentatorias contra la productividad y permitiendo que los nuevos

propietarios de las empresas prestadoras de servicios públicos pudieran renegociar el contrato laboral.

Y este año hemos logrado el Estatuto Pymes que tiene un capitulo laboral y que introduce mucha flexibilidad en el capitulo laboral por lo menos para las empresas de 40 o menos personas ocupadas. Eso es también un avance importante como lo son las nuevas modalidades contractuales para mujeres, para jóvenes , para minusválidos, para hombres de más de 45 años que perdieron su empleo anterior, porque esas nuevas modalidades contractuales que incluyen el contrato de aprendizaje, de pasantías, tiene cláusulas que le dan a la relación laboral esta flexibilidad que la legislación de fondo en materia laboral no le daba al mercado laboral argentino.

Y la semana pasada o hace quince días se ha modificado la ley de accidentes de trabajo que va a disminuir del 10 al 3 % el costo promedio de cubrir el riesgo de enfermedades y (...) de accidentes de trabajo y ciertamente era una de las causas principales del alto costo laboral de la Argentina .

Y todo esto lo hemos logrado en un año en el que hemos tenido una elección general y varias elecciones provinciales que aún no han terminado.

Por supuesto que hay fuertes discusiones, dentro del congreso, del ejecutivo con el congreso. ¿Cómo no las va a haber en un país democrático, abierto, con plena libertad de prensa? En buena hora que las haya, pero que las haya con estos resultados que estamos logrando.

Por eso, la gran ventaja competitiva de la Argentina es la organización política, económica y social que tenemos, la democracia que recuperamos en el 83, la economía que hemos empezado a reformar desde el 89, y la aceptación social de todas esas transformaciones que se ponen de manifiesto semana tras semana en los resultados electorales.

¿Cual es el fundamento de los que dicen que esta transformación política, económica y social de la Argentina crea muchos pobres, marginados y que crea una Argentina segmentada? ¿O es que la gente no sabe votar en la Argentina? ¿Por qué la gente sigue votando por el gobierno del Presidente Menem como lo ha hecho en tres provincias en las ultimas elecciones? Porque la gente sabe que el gobierno que fue capaz de devolverle la estabilidad después de cinco años de alta inflación y después de la hiperinflación, es el gobierno que con seriedad le va a decir como se hace para aumentar el empleo y bajar el desempleo. Pero no a través de las viejas medidas demagógicas que creaban el empleo artificial o los desocupados disfrazados de ocupados en las empresas publicas, en las

provincias, en los municipios o en los organismos burocráticos del gobierno nacional.

El gobierno del Presidente Menem le sigue diciendo a la gente la verdad, le va a seguir diciendo la verdad y le va a decir que crear empleo requiere inversión, requiere capacitación, requiere que sigamos avanzando en mejores normas laborales, pero sobre todo requiere la convicción de que los argentinos, junto con nuestros hermanos de Brasil, de Uruguay, de Paraguay y también del resto de los países de América latina, sabremos que tenemos un gran futuro porque confiamos en nuestra propia capacidad y porque vamos a perseverar en esta formidable línea de transformaciones de los últimos tiempos.

Muchas gracias.©

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Créditos al campo

Banco Nación - 4 de Octubre de 1995

DC. (...) de pagos, tienen que estar al día con el pago de los impuestos de los meses posteriores al momento en que se vayan a presentar antes del 30 de noviembre. Por otro lado, las retenciones de impuestos y de cargas sociales no entran dentro de las facilidades de pago y por lo tanto las empresas tienen que conseguir dinero para pagar esas retenciones si es que hubieran retenido ese dinero en los meses anteriores o lo hubieren estado reteniendo en el último mes. Por eso es muy importante que las empresas se ordenen financieramente, consigan los recursos necesarios ya sea por venta de productos, por realización de activos o por créditos que puedan darles los bancos para ponerse al día en el pago de los impuestos, poder acceder a las facilidades de pago para todas las deudas acumuladas con la DGI hasta el último día de julio de este año, y luego en virtud de estar al día en el pago de los impuestos y cumplir puntualmente, ser merecedores de más crédito ya sea para el capital de trabajo habitual de las empresas o para financiar nuevas inversiones porque precisamente va a comenzar a existir en la base de datos con la que normalmente los bancos evalúan el riesgo crediticio de cada uno de sus clientes la información sobre el estado de cumplimiento impositivo de todos los deudores.

P. Se supone que justamente los que están no cumpliendo con las obligaciones tributarias son los que mayores problemas crediticios tienen, es decir que tocar la ventanilla en un banco y que le den un crédito no es una operación fácil, porque ¿particularmente qué incentivos realmente va a dar el Banco Central para que los bancos realmente den crédito a la gente?

DC. Eso lo está tratando en este momento el directorio del Banco Central y seguramente ellos van a dar a conocer las conclusiones como lo hacen habitualmente pero me ha anticipado el Sr. Presidente del Banco Central que las entidades financieras vana tener incentivos especiales para valorizar lo que significa en términos de mejoramiento de la calidad de las carteras de los bancos

el que los clientes se puedan poner al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y por ende disminuyan el riesgo de caer en situaciones de insolvencia precisamente por el incumplimiento en que han incurrido con la DGI.

P. (...)

DC. Los va a dar a conocer el Banco Central; lo que pasa es que yo no los quiero anticipar porque los está tratando en este momento el directorio del Banco Central y además es algo que no corresponde a la órbita del Ministerio de Economía sino al Banco Central; una vez que ellos lo hayan aprobado, seguramente lo darán a conocer y yo poder luego comentar sobre el impacto y el significado que esos incentivos puedan llegar a tener.

P. ¿Cuánto va a ser la meta de recaudación para este mes?

DC. No tengo la cifra en mente, en este momento, pero debe estar en el orden de los 3.500 millones de pesos, parecida a la del mes anterior. Yo pienso que aún haciendo esfuerzos como estarán las empresas para ponerse al día en el pago de los impuestos incluso a partir de agosto y poder acceder a las facilidades de pago, quizás esto se va a notar en la recaudación de noviembre porque gestionar créditos, conseguir los recursos para ponerse al día con el pago de los impuestos no es algo que se logra en semanas; a veces lleva varias semanas. Pero creemos que de aquí a fines de noviembre el grueso de las empresas va a poder ordenar su situación financiera y aprovechar las facilidades de pago. Consideramos que este es un tema clave para que tome velocidad la recuperación del nivel de actividad económica, que se incremente la demanda interna y podamos tener ya un 4º trimestre del año con una expansión positiva en comparación con el 4º trimestre del año 94.

P. Hoy se hizo una operación de rescate de títulos de deuda externa e interna, lo cual también va a tener su repercusión en la tasa de interés...

DC. Debería tenerlo.

P. ...existían dudas si hoy se va a conocer esa información. Querría saber de qué cantidad de ofertas está disponiendo el Ministerio de Economía...

DC. La verdad es que todavía no tengo la información, no sé a qué hora exactamente se cerró la recepción de ofertas; pero el Subsecretario de Financiamiento, el Dr. Cottani, seguramente dará a conocer los resultados. ¿Usted se refiere a la licitación de (...)?

P. Se reúne hoy a las 18hs.

DC. Supongo que esta noche o a más tardar mañana antes de las 10 hs. de la mañana se podrá conocer exactamente cuanto compró y a que precios el gobierno. Yo creí que usted se refería a la cancelación de los Bics que se operó ayer también. Eso debería significar una inyección de liquidez importante, en el orden de los 1.000 millones de pesos, y nosotros esperamos que se ponga de manifiesto en un aumento de los préstamos que los bancos dan al sector privado.

P. ¿Qué va a pasar con la deuda de las empresas automotrices, ya que se estaría analizando un proyecto por el cual se podría condonar esta deuda, que son aproximadamente más de 1.000 millones de dólares?

DC. La posición del Ministerio de Economía ha sido y sigue siendo que esa deuda debe ser pagada y ahora cuentan con estas facilidades de pagos especiales que alcanzan a todos los deudores impositivos, así que también benefician a las empresas automotrices. Con respecto al tema que usted menciona, debe ser alguna iniciativa legislativa que no se originó en el Ministerio de Economía pero yo no estoy al tanto; de todas maneras voy a averiguar en base a la pregunta que usted me formula.

P. ¿Como evalúa desde su cartera las consecuencias de este guerra de los frigoríficos que se ha desatado en la provincia de Buenos Aires y su impacto precisamente en la recaudación impositiva, en la salud de la población y en la competencia desleal que están haciendo?

DC. Nosotros vamos a poner mucho empeño como lo hemos puesto hasta este momento para que los frigoríficos cumplan con las obligaciones que les impone la legislación federal tanto en materia sanitaria, como en materia

previsional, en materia impositiva y en eso la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a través del SENASA está actuando con la máxima diligencia.

P. Precisamente respecto a ese tema, en el enfrentamiento que mantiene la Secretaría de Agricultura con la Cámara de Industriales, hoy se dio a conocer un fallo del juez que en su momento les dio recurso de amparo, que desconoce lo que la cámara federal había ordenado en cuanto a quitar ese recurso de amparo y se los restablece a los frigoríficos de la provincia de Buenos Aires. ¿Cuales van a ser los pasos que van a dar al respecto?

DC. El Secretario de Agricultura le va a responder.

F. Solá. En el día de hoy nos hemos presentado ante la Cámara Federal de Apelaciones en La Plata, recurriendo ese fallo del juez, Dr. Miralles, como lo hicimos hace 15 días recurriendo a un fallo parecido, muy similar, del mismo juez, y conseguimos la revocatoria. Ahora nos volvemos a presentar en la Cámara Federal porque estimamos que un amparo a esta cámara creada hace dos años en la provincia de Buenos Aires que agrupa solamente a seis o siete frigoríficos, tal vez alguno más, que es una minoría dentro de la provincia pero una minoría privilegiada porque ha tenido la posibilidad de ser inspeccionada en mucho menor medida que los demás, es perjudicial desde el punto de vista de la salud de la población y desde el punto de vista de la salud fiscal del gobierno nacional.©

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Día del Camino

4 de Octubre de 1995

Sr. Presidente de la Asociación Argentina de Carreteras, Sr. Secretario de Obras Publicas, Sr. Administrador General de la Dirección General de Vialidad, Sr. Subadministrador General, señores funcionarios, Sr. Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, amigas, amigos:

Abrir nuestra economía y querer competir con el mundo es transitar por un camino lleno de riesgos pero también de posibilidades. Había que adecuarse a las nuevas reglas de juego, recuperar en muy pocos años mucho tiempo perdido si queríamos ser competitivos en el mercado interno y en los mercados internacionales. Tener que reducir el costo argentino significaba también reducir el costo de transporte, por lo que el gobierno del Presidente Menem puso énfasis en atraer inversiones para el mejoramiento de las rutas nacionales. Es así que hoy podemos decir que de los 9.200 km. concesionados por el sistema de peaje, al inicio de nuestra gestión solamente el 17% de los caminos estaba en buen estado. Hoy esa cifra escaló al 77%. Los caminos en mal estado superaban el 30%, hoy esa cifra no llega al 1%. También son espectaculares los logros en materia de seguridad ya que el 10% de dichos caminos contienen barreras de seguridad, señalamientos verticales y horizontales.

En lo que hace al resto de las rutas nacionales, 21.000 km., hay un progreso continuo. Durante los próximos años del Plan Quinquenal está asegurado el financiamiento para esas inversiones a través del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones.

Siendo consecuente con la política de integración con el Mercosur y otros países limítrofes, se realizarán fuertes inversiones en los corredores bioceánicos que nos conectarán con nuestras repúblicas hermanas de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y en puentes y pasos -- Santo Tomé- Sao Borja en Brasil, Colonia- Buenos Aires y Rosario- Victoria.

Estas inversiones que en su mayor parte son financiadas por capital privado se deben a la política fijada por el gobierno nacional. La seguridad jurídica y la transparencia en los procesos licitatorios atrajeron una gran afluencia de

inversiones externas en este sector. Un ejemplo de ello es que las autopistas de acceso a la capital federal hay inversores españoles, italianos, brasileños, mexicanos y por supuesto argentinos.

Son inversiones a riesgo comercial total ya que el Estado no otorga garantías para los créditos que puedan obtener las empresas intervinientes, no hay préstamos de los bancos oficiales, no hay garantía de trafico mínimo, tampoco se les asegura una rentabilidad dada de inversión. Lo único que el estado ofrece a los inversores de capital extranjero y nacional es claridad y continuidad en las reglas de juego.

El crecimiento notable observado en nuestro país en los últimos años se tradujo en un incremento significativo del transporte, lo que implica nuevos desafíos. Uno, es el de aumentar la capacidad de las calzadas. Así tenemos el ensanchamiento de la Ruta 14 que va desde Zarate a Brazo Largo hacia el norte, la Ruta 9 desde Córdoba a Rosario, la Ruta 8 de Pilar a Pergamino, la 5 de Mercedes a Luján, la 7 desde San Luis a Mendoza, etc.

Otro desafío que muy pronto deberemos enfrentar es la construcción de rutas de circunvalación en numerosas ciudades importantes por razones que hacen a la seguridad de las personas y a la rapidez de los desplazamientos.

El gobierno nacional también ha registrado la necesidad que tienen las provincias del mejoramiento de sus rutas provinciales. En este aspecto se ha gestionado y se ha obtenido del Banco Mundial un crédito de 300 millones de dólares. En el caso de aquellas provincias que hoy no tienen capacidad de ejecución de los proyectos, el gobierno nacional les ayudará a su fortalecimiento institucional para que sean elegibles.

En lo que hace a caminos municipales, vecinales, secundarios y terciarios provinciales, si bien no es una responsabilidad primaria de la Nación, el Ministerio de Economía está dispuesto a colaborar en todo lo que sea posible para que estos lugares salgan de la edad del barro, como suele decir atinadamente el Secretaría de Obras Publicas, Wylian Otrera.

En tiempos de contención presupuestaria, por lo general se limitan las licitaciones o el ritmo de obra por ser uno de los pocos gastos flexibles que tiene el presupuesto. Sin embargo teniendo en cuenta la importancia de las inversiones en caminos, las reducciones han sido mínimas.

Aunque la construcción de caminos, en comparación con otras obras publicas , no es de uso intensivo de mano de obra directa, se están diseñando

proyectos en los que la mano de obra tenga una mayor participación, tratando de contribuir así a la reducción del desempleo.

Amigas, amigos, este ha sido un año en el que hubo elecciones presidenciales y provinciales, elecciones que no detuvieron el ritmo de transformaciones mantenido bajo la conducción del Presidente Menem . 1995, si bien nos ha deparado sinsabores, en especial la perdida de empleos, también ha servido para reforzar los cimientos de la reforma económica argentina. No solo hemos cambiado el temporal tras la devaluación del peso mexicano. Recordemos la aprobación en marzo de la ley de solidaridad previsional, que trajo certidumbre en el gasto público y el fin de las jubilaciones de privilegio. Asimismo la reforma que el congreso nacional introdujo en la Carta Orgánica del Banco Central y en la ley de entidades financieras que contribuyeron a la reestructuración del sistema y a la recuperación de la confianza de los ahorristas. El fondo fiduciario para el desarrollo provincial, otro hecho novedoso del 95, es una herramienta clave para ayudar a la reorganización y racionalización de las provincias que lo utilicen.

Esperamos importantes modificaciones a la ley de convenciones colectivas de trabajo que permitan diferenciar situaciones por sector, por empresa, por región. Con esto completaremos avances sustanciales en el campo laboral incluido un bien resuelto capitulo en la ley de quiebras, nuevas modalidades contractuales, legislación de avanzada en accidentes de trabajo, una positiva reestructuración del régimen de obras sociales que está comenzando a implementarse.

Muchas veces, el mirar hacia atrás nos da fuerzas para seguir avanzando en la construcción de una Argentina de convivencia pacífica, con una economía competitiva y flexible. Por eso quiero recordar junto a ustedes lo que pasó en 1928 cuando el Presidente de la Nación, Marcelo T. de Alvear y el Ministro de Obras Públicas, Roberto M. Ortiz firmaron el decreto que reconocía el 5 de octubre como Día del Camino.

Vaya entonces mi agradecimiento una vez más a la Asociación Argentina de Carreteras por haber batallado durante varias décadas por un país con más y mejores caminos. Muchas gracias.«

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
en el
Instituto Bancario San Paolo Di Torino (Italia)
17 de Octubre de 1995

Si uno quiere entender lo que está ocurriendo en Argentina tiene que recordar que por cinco décadas sufrimos el drama de la inflación, una inflación que al principio, década tras década y más recientemente año tras año iba siendo más alta porque una de las cosas con las que nos engañamos los argentinos durante ese lapso fue creer que el capital y la riqueza en lugar de provenir del ahorro podían generarse con la emisión monetaria.

Esa fue una gran equivocación colectiva de la Argentina a pesar de que nuestros abuelos sabían, por experiencia propia, que el ahorro era la base de la acumulación de capital, de la riqueza familiar y de un país en su conjunto; sin embargo, en una época empezamos a imprimir dinero y a crear artificialmente crédito para que el gobierno pudiera financiar sus déficits y las empresas conseguir financiamiento. Pero ésa era una ilusión... El hecho de creer que la emisión monetaria podía reemplazar al ahorro fue introduciendo en la economía argentina el fenómeno de la inflación.

Pero como muy bien descubrió entre otras cosas el economista Robert Luckas, a quien le acaban de conceder el premio Nobel, el supuesto efecto estimulante de la inflación en la economía se produce cuando todavía los agentes económicos confunden el mejoramiento de la demanda que cada uno enfrenta con un fenómeno de aumento general de la demanda, o el mejoramiento de los precios relativos de cada uno con el simple aumento del nivel general de precios.

¿Cómo hace una economía que emite sistemáticamente dinero para tratar de mantener el estímulo económico? Tiene que emitir a un ritmo cada vez más alto porque la gente va aprendiendo de la experiencia anterior y entonces la única sorpresa es que al mes o al año siguiente o siguiente el Banco Central imprima mucho más que en el mes o en el año anterior. Pero claro, eso lleva a niveles insoportables de inflación e incluso a eso que se denominaba hiperinflación que nosotros sufrimos en los años 89 y 90.

En el año 89, justamente cuando terminaba el gobierno del Presidente Alfonsín y asumía el Presidente Menem, la inflación fue en el año calendario de 5.000% anual , y en un solo mes, julio, 200% , casi el 7% diario.

¿Qué pasó desde entonces? Los argentinos volvimos a aplicar la economía del sentido común, es decir, las reglas económicas simples más fundamentales. Era esencial que recuperáramos la estabilidad de los precios y la estabilidad de nuestra moneda, porque si seguíamos viviendo en ese clima de alta inflación nunca íbamos a poder reorganizar nuestra economía.

Nos propusimos llegar a tasas de inflación como las de los países verdaderamente estables de América del Norte o de Europa o Japón. Y vaya si lo hemos conseguido: en los doce últimos meses la inflación en la Argentina es del 2,2% anual. En el año calendario 1994 fue del 3,9%; y creemos que vamos a lograr mantener la tasa de inflación en este orden del 2 al 4% anual, es decir en un promedio del 3% anual de manera permanente.

En Argentina se da un fenómeno como el que se dio en Alemania porque los argentinos como los alemanes sufrimos la hiperinflación. Los alemanes la sufrieron en el año 1921-22 y después de terminada la II Guerra Mundial, aunque ésta no fue una hiperinflación completamente abierta, pero terminó con la reforma monetaria que quitó todo valor al dinero en circulación, que es en definitiva lo que hacen todas las hiperinflaciones. Y a partir de esas experiencias dolorosas, los alemanes consideran algo muy importante asegurar la estabilidad de los precios, la estabilidad económica. Algo parecido está pasando en Argentina.

Nosotros estamos empeñados en mantener este clima de estabilidad; de ahí que hemos organizado un sistema monetario quizás más riguroso que el resto de los sistemas monetarios del mundo; riguroso porque nosotros decidimos darles a los argentinos una suerte de privilegio que en realidad se lo habían ganado por sí mismos en medio de la alta inflación y de la hiperinflación: el privilegio de que pueden usar cualquier moneda.

O sea, en Argentina está permitido que las transacciones corrientes, las compras y ventas cotidianas, al igual que las transacciones financieras de mediano y largo plazo, contratos por vía judicial o cualquier otra, se puedan hacer en cualquier moneda. De hecho, el sistema financiero funciona prácticamente con dos monedas : con el dólar y con el peso en condiciones exactamente igualitarias.

Todas las reglas que se aplican a las transacciones financieras en dólares también se aplican a las transacciones financieros en pesos. Pero si uno quiere manejarse en liras, en marcos alemanes o en yens japoneses lo puede hacer, es legalmente posible. Como los argentinos tienen este privilegio de usar cualquier moneda en sus transacciones, hemos introducido una prohibición: no se puede indexar o introducir cláusulas de corrección monetaria.

Las cláusulas de corrección monetaria o de indexación son razonables cuando se lo obliga al que firma un contrato a hacerlo con una determinada moneda que se puede desvalorizar frente a otras o que puede ser una moneda que en algún momento se debilite. Pero cuando los agentes económicos tienen libertad para elegir cualquier moneda, en lugar de complicarse con cláusulas indexatorias o de ajuste, simplemente contratan en la moneda que creen más estable o que más les conviene para asegurar el valor de la transacción. El que no haya indexación ha devuelto a la vida económica argentina el concepto más sencillo de estabilidad, el concepto de que un peso es un peso, un dólar es un dólar.

¿Por qué insisto tanto en esta virtud de la estabilidad que hemos logrado en Argentina? Porque precisamente a través de este sistema monetario tan riguroso hemos logrado que los políticos, que somos los que operamos y tomamos las decisiones en el ámbito del sector público, los empresarios privados y las familias vuelvan a pensar en términos de presupuesto y sepan que hay que tratar de mantenerlo en equilibrio, y si no se logra, hay que pensar en que es necesario conseguir financiamiento. Ni el gobierno ni el sector privado tiene una forma imperativa o compulsiva de decir: “A mí me dan tanto financiamiento”.

Ese es un elemento muy importante porque los gobiernos nacionales o federales, lo mismo que los gobiernos provinciales y los gobiernos municipales creían que podían tener un gran déficit y que de alguna manera podían exigirle a alguien, digamos al Banco Central o al banco provincial, que se lo financie; eso era lo que daba lugar a la emisión de dinero descontrolada y luego se transformaba en inflación. Ahora todos los niveles de gobierno saben que si incurren en un déficit tienen que pedir prestado y conseguir que alguien voluntariamente le preste. Ese es un principio de sentido común que hemos logrado reinstalar.

Pero lo mismo pasa con los empresarios privados y con las familias. Todavía hay algunos dirigentes empresarios, pero cada vez menos, que exigen crédito al gobierno. Las familias hoy empiezan a pensar en términos del presupuesto familiar y a veces se endeudan para comprar un bien de consumo durable y para comprar su vivienda, pero hacen la cuenta para ver si después van a poder pagar la cuota, cosa que antes no ocurría en Argentina porque se suponía que a su vez la inflación permitía que cualquier cuota se terminara pagando por más que inicialmente fuera muy elevada. Hoy cada uno para acceder al crédito tiene que conseguir que le crean tiene que inspirar confianza.

¿Qué es lo que está pasando en la Argentina? Todos nos estamos reeducando en la cultura presupuestaria. Nosotros, precisamente por la inflación, habíamos dejado de ahorrar o cuando alguien podía ahorrar, sobre todo porque un golpe de suerte o una buena operación económica le permitía obtener una gran ganancia, en realidad ahorraba pero mandaba el dinero al exterior porque en el país no había forma efectiva de conservar el valor de ese ahorro.

Por eso en los años 90-91, después de la hiperinflación, la tasa de ahorro nacional era apenas del 14% del PBI, muy baja. Desde entonces y gracias al clima de estabilidad y otras medidas, estamos aumentándola. En 1994 fue del 16,8%, del PBI; para este año esperamos que termine arriba del 18% y en algunos años más supere el 20%. Hoy los chilenos ya tienen una tasa de ahorro nacional del 27%.

¿Cómo alentamos el ahorro? Por un lado, a través de la estabilidad que permite a los argentinos saber que cuando ahorran van a poder conservar el valor de sus ahorros y obtener una renta positiva de ese ahorro invertido de alguna manera; por el otro, el sistema tributario induce al ahorro porque por un lado el principal impuesto, al valor agregado, grava al consumo.

Después está el impuesto sobre la ganancia de las empresas que lo paga la empresa pero el dividendo que cobra el accionista no está alcanzado por el impuesto a las ganancias de las personas. Y a nivel de las personas, todo lo que sea interés cobrado de un depósito bancario o de un bono público o privado está exento del impuesto a las ganancias, lo mismo que las denominadas ganancias de capital por compra-venta de bonos o de acciones; es decir que, en general, la renta que genera el ahorro acumulado está exenta del impuesto a las ganancias de las personas y eso actúa como un incentivo impositivo al ahorro.

Pero además, hemos modificado el sistema previsional en Argentina. En Argentina teníamos, como en tantos otros países del mundo, un sistema que se basaba en que los aportes de los trabajadores y de los empleadores se utilizaban para repartir todos los meses los beneficios entre los jubilados, un sistema de reparto. Los beneficios que la gente obtenía eran, las más de las veces, independientes del ahorro que cada uno había generado con su aporte.

Hoy sigue funcionando porque los que hicieron sus aportes a lo largo de su vida tienen derecho a jubilarse y hay una ley general de jubilaciones que establece cuáles son los beneficios que se les dan a quienes van llegado a la edad de retirarse. Pero le hemos introducido algunas modificaciones para que sea financiable. Por de pronto hemos ido elevando la edad de jubilación de la gente, hemos puesto beneficios máximos, se han eliminado algunos privilegios que existían, muy onerosos, y está siendo financiado con impuestos generales que se han asignado al cumplimiento de las obligaciones previsionales del Estado.

Al mismo tiempo, hemos creado un nuevo sistema previsional basado en fondos de pensiones a los que los trabajadores argentinos envían sus aportes personales; estos aportes se van invirtiendo, se lleva la cuenta en forma individual y entonces van ganando una renta.

Este sistema empezó a funcionar hace apenas 14 meses, y en el primer año de vigencia el retorno medio que los fondos de pensiones les dieron a los aportantes fue del 14% que, como la inflación es menor al 3% para el mismo período, significa en términos netos un retorno del 11% real; y eso está induciendo a más y más trabajadores a llevar sus fondos a este sistema competitivo de fondos de pensiones. Estamos seguros que este nuevo régimen previsional va a producir en Argentina el mismo fenómeno que produjo en Chile, que lo tiene desde 1983.

Estoy poniendo mucho énfasis en explicar este tema de cómo la política económica y las nuevas reglas de juego tratan de alentar el ahorro en la Argentina porque la posibilidad de tener un crecimiento sostenido de la economía argentina depende de que seamos capaces de aumentar el ahorro interno, pero no sólo de aumentarlo sino de utilizarlo muy bien para que genere crédito y así producir cada vez mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad que satisfagan más adecuadamente las necesidades de los consumidores internos y nos permitan también exportar y satisfacer demandas en el exterior.

En este sentido, en Argentina, con la apertura de la economía, la competencia que eso significa y el proceso de desregulación interna, se ha creado un gran estimulo a la buena utilización de los recursos, de los ya acumulados, es decir del capital ya invertido, y de los nuevos recursos que se van agregando a través del proceso de inversión, de la nueva inversión.

Pero no sólo de los recursos de capital, también de los recursos humanos. Hay una gran presión que todos sentimos, en el sector público y en el sector privado, que nos obliga a utilizar cada vez más eficientemente los recursos; y eso se está reflejando en un aumento general de la productividad tanto en las áreas de los servicios que antes eran públicos y que ahora están en manos privadas --me refiero a la infraestructura, los servicios energéticos, de telecomunicaciones, de transporte-- como en la producción de bienes y servicios privados.

El aumento del ahorro y de la productividad generalizada de la economía son los factores que van a asegurar que en lo que resta de esta década y en los primeros diez años del próximo siglo tengamos un crecimiento vigoroso.

Ahora bien, ¿cuál es la cuestión fundamental para ser exitosos en esta coyuntura y hacia los próximos años? Es una adecuada reestructuración del sistema de intermediación financiera. Esto es fundamental porque todavía no hemos logrado que el conjunto de los bancos que operan en la Argentina trabajen con altos niveles de productividad y aseguren que ese ahorro que va aumentando llegue a los que tienen buenos proyectos de inversión y buenos emprendimientos empresarios para producir bienes y servicios, a los consumidores o a las familias que por ejemplo tienen que comprar una vivienda y necesitan un financiamiento a largo plazo.

Este es el gran desafío del momento en la Argentina y en este año 95 hemos transformado a la crisis que se originó en la devaluación del peso mexicano en una oportunidad para reestructurar el sistema financiero de la Argentina.

Había muchos bancos en la Argentina, demasiados, algunos muy chiquitos. De los muy chiquitos unos pocos eran eficientes. Los más tenían muy altos costos fijos y para prosperar cobraban muy altas tasas de interés y asumían riesgos muy grandes. Pues bien, este problema se está resolviendo a través de un proceso de absorción, los bancos más grandes están absorbiendo a los bancos chicos, proceso que nosotros alentamos proveyendo de financiamiento a largo plazo.

Esperamos que los bancos más grandes, a su vez, hagan una tarea de reestructuración interna que les permita abaratar costos de intermediación financiera y aumentar la escala de sus negocios de tal forma de llegar con el crédito a un mayor número de empresas y en términos más favorables para las empresas no financieras, para las empresas industriales y agropecuarias, para las familias.

Al mismo tiempo, estamos impulsando un proceso de privatización de los bancos provinciales y que fueron utilizados muchas veces por las provincias para financiar sus déficits, y otras veces las autoridades políticas provinciales les daban orden a los directorios de los bancos de que dieran determinados créditos que después no se cobraban y se transformaban en malos activos de los bancos. Con sucursales en muchos pueblos medianos y pequeños y grandes ciudades, el que se transformen en una herramienta que apuntale el desarrollo productivo de la Argentina, es uno de los grandes desafíos.

El Banco Central de la Argentina a su vez está tomando medidas conducentes a este aumento de la eficiencia de la intermediación financiera en nuestro país. Antes tenía un sistema de altos encajes legales, sobre todo sobre las cuentas corrientes y las cajas de ahorro, porque como eran depósitos a la vista se pensaba que eran los más volátiles pero que constituían un costo adicional porque inmovilizaba activos que no generaban renta.

La crisis mexicana y su impacto en la Argentina nos hizo ver que en realidad los depósitos a la vista son los más estables de todos y los que fueron más volátiles eran depósitos a plazo fijo cortos, sobre todo procedentes del exterior, lo mismo que líneas de crédito que algunos bancos argentinos conseguían del exterior, y que desaparecieron cuando los inversores externos se asustaron por la devaluación del peso mexicano.

Ahora el Banco Central ha eliminado los encajes legales y ha establecido un requisito de liquidez que se aplica a todo tipo de obligaciones de corto plazo de los bancos, no sólo a las cuentas corrientes y depósitos en caja de ahorro, pero que tiene la virtud de que los activos líquidos que los bancos tienen que mantener son remunerados, es decir obtienen un interés y no se constituyen en un costo adicional para los bancos. Esa medida está entrando gradualmente en vigencia y va a posibilitar al sistema financiero organizarse sobre bases mucho más eficientes.

En la Argentina se está produciendo una revolución en materia de comunicaciones y también de informatización. Nosotros no cobramos arancel en la importación de bienes de capital, en particular de computadoras, y las empresas telefónicas están haciendo mucha inversión; por otro lado la transmisión de datos está totalmente desregulada y hay mucha competencia. El que las comunicaciones y la informatización estén siendo mucho más accesibles brinda a los bancos una oportunidad de hacerse mucho más eficientes en su operatoria.

Esta es la gran revolución pendiente en nuestro país: la reestructuración del sistema financiero.

Sin duda Chile es un país que, como ya lo está haciendo en la electricidad y otros rubros de infraestructura, ha acumulado una experiencia valiosa para esta transformación que estamos haciendo en el sistema financiero argentino porque, paralelo a ese aumento del ahorro que logró en los últimos quince años por el desarrollo de los fondos de pensiones, consiguió igualmente que el sistema bancario chileno se fuera transformando en esta dirección que necesitamos lo haga el sistema bancario argentino.

Por ejemplo, en Argentina hay un gran déficit de vivienda porque la inflación hizo desaparecer el ahorro y el financiamiento de la vivienda y sólo se pudieron construir con fondos públicos, que siempre son limitados. Ahora estamos desarrollando en Argentina el concepto de la hipoteca *securitizada*, y para ello hemos modificado la legislación -basándonos en la que predomina en los EE.UU. de Norteamérica- para que la hipoteca sea una buena garantía y en caso de no pago se pueda ejecutar de inmediato.

Estamos empeñados en este tema y ya empieza a haber oferta de crédito para que las familias argentinas puedan comprar su vivienda. Confiamos que en los próximos 15 años va a haber una gran expansión de la construcción de viviendas y, asociada a ésta, mucha infraestructura urbana y regional. Además de constituirse en un elemento importante de nuestro crecimiento económico, el que requiera de un uso intensivo de mano de obra, la convierte en un gran factor de creación de empleos, como lo fue precisamente en Chile que, en los últimos años, pudo pasar de una muy alta tasa de desocupación a una tasa muy baja, precisamente por la gran absorción de mano de obra que hizo la rama de la construcción y todos los servicios e industrias convergentes.

Junto con este gran desarrollo que visualizamos para la construcción ligado a este instrumento financiero que es la hipoteca securitizada, va a haber una gran expansión económica en otros rubros. En las agroindustrias, de tradicional importancia, tenemos muy buenas materias primas, incluso condiciones, para producir productos agrícolas y ganaderos muy naturales, es decir con muy bajo grado de contaminación gracias al clima que nos permite en materia de producción de frutas, por ejemplo, r trabajar con muy poca cantidad de agroquímicos o de productos químicos y entonces los residuos tóxicos que se detectan en nuestros productos son muy bajos; al mismo tiempo, estamos emprendiendo una gran lucha contra las enfermedades tanto vegetales como animales.

Muy pronto vamos a ser declarados país libre de aftosa, con lo cual de nuevo nuestras carnes van a poder estar sin ningún tipo de restricción en el mercado mundial. Así que todo lo que sea base agropecuaria, en la que tenemos experiencia, tiene una gran posibilidad de desarrollo en la Argentina.

Otra área también basada en el recurso tierra es el área de la forestación y de la producción de maderas para muebles, pero también de materia prima para la producción de celulosa, papel. Este es otro espacio de inversión potencial y de buenos negocios en la Argentina que necesita financiamiento a mediano y largo plazo porque es una inversión que requiere capital pero que, al mismo tiempo, ocupa mucha mano de obra. Quiero subrayar que la tierra susceptible de ser forestada es muy barata en la Argentina en comparación con en cualquier otro lugar del mundo.

Estamos poniendo mucho énfasis en el dragado de los ríos, en el equipamiento de los puertos y se está recuperando el ferrocarril, ahora en manos privadas. Se está invirtiendo mucho en rutas, algo que no se hizo por varias décadas en la Argentina, el camión se produce con más eficiencia y han ido bajando los aranceles. Al ser menores en general los costos de transporte, actividades de gran volumen como puede ser el transporte de madera o de productos de la forestación, acerca a Argentina y los recursos forestales de la Argentina al mundo.

En la minería se está produciendo una gran transformación. Nuestros recursos minerales son tan importantes como los de Chile, pero la ley impedía su exploración y explotación. Ahora hemos eliminado esa legislación restrictiva y las grandes empresas mineras del mundo están explorando y empezando a explotar minerales. Han descubierto minas de oro muy importantes que nadie creía que existían y podemos llegar a transformarnos en uno de los países principales productores de oro, lo cual a mucha gente le sorprende porque es algo que nunca se había dicho antes en la Argentina . Respecto a nuestros mares, los recursos de la pesca que son muy valiosos.

Pero más allá de todos estos recursos naturales que ciertamente son una especie de bendición de Dios en territorio tan rico, tenemos los recursos humanos. Argentina es de los países de América latina el que tiene un grado de preparación de los recursos humanos más elevado, a pesar de que en las ultimas décadas se deterioró nuestro sistema educativo primario y secundario y particularmente universitario. Pero ahora, en un clima de estabilidad, también en los gobiernos provinciales y desde el gobierno nacional y con muchas iniciativas privadas, está tendiendo a mejorar. Por otro lado, comparado con el resto de los países latinoamericanos, tenemos la mano de obra de mejor calidad, salvo Chile que en los últimos años ha tenido un gran mejoramiento del nivel promedio de su mano de obra y de la capacidad de sus ejecutivos.

Argentina es un país que tiene una dimensión interesante. El producto bruto fue de 280 mil millones de dólares en 1994, la población es de casi 34 millones de habitantes, el producto per capita se sitúa en 8.300 dólares. Para poder comparar, en Europa el país que tiene un producto per capita igual que el de Argentina es Portugal, y en el Asia es Corea. El nuestro es un poco superior al de Grecia, es dos veces el de Malasia y un poco más de dos veces el de Turquía. Está por debajo sin duda del de España: España tiene unos 12 mil, nosotros tenemos unos 8 mil.

Pero el tamaño de la economía argentina se hace mucho más interesante si uno piensa que al lado está Brasil. Brasil es un país que tiene aproximadamente 160 millones de habitantes; por supuesto, todavía hay mucha pobreza, una parte de la población no está integrada a la vida moderna y a los altos niveles de consumo, pero el Estado de San Pablo es tan grande como la Argentina en dimensión económica y en dimensión poblacional.

Y con Brasil estamos muy avanzados en la creación de un área de libre comercio, prácticamente no hay ningún tipo de restricciones al comercio de bienes entre nuestros dos países, y a partir de este año estamos trabajando en la conformación de una unión aduanera, es decir vamos a tener una política comercial externa común, un arancel externo común. Brasil además está mirando a la Argentina como Argentina miró a Chile en sus reformas económicas.

El actual presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardozo, fue ministro de Relaciones Exteriores y ministro de Hacienda, y mirando la experiencia de Argentina advirtió el valor político de la estabilidad. Brasil tenía alta inflación como la Argentina y Cardozo se dio cuenta que si lograba hacerles sentir el valor de la estabilidad a los brasileños conseguiría el apoyo popular necesario para llevar adelante las reformas económicas. Ganó las elecciones luego de lanzar el Plan Real y ahora está trabajando muy inteligentemente en lograr la reforma constitucional para poder hacer todo el proceso de apertura y sobre todo de desregulación, desmonopolización, privatización y también equilibrio fiscal en los Estados provinciales, que es la clave de la estabilidad duradera en Brasil y del crecimiento vigoroso de Brasil.

Pero debemos imaginar lo que van a hacer Argentina, Brasil y Chile juntos en economías estables y en crecimiento. Y el resto de los países de América latina, Uruguay, Paraguay, Perú inmerso en un interesante proceso de estabilización, Bolivia con una economía chiquita pero estabilizada, muy pobre pero con vocación también de crecimiento.

En definitiva, toda el área de América del Sur pivoteando en lo que ya en la década del '50 se llamaba el ABC --Argentina, Brasil, Chile-- se va a transformar en un área muy dinámica. Nosotros creemos que esta década del '90 va a ser vista como el área en la que América latina logró cambiar su sistema económico y esto nos va a dar un gran impulso en las primeras décadas del siglo XXI.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
en el
Instituto Bancario San Paolo Di Torino (Italia)
17 de Octubre de 1995

Si uno quiere entender lo que está ocurriendo en Argentina tiene que recordar que por cinco décadas sufrimos el drama de la inflación, una inflación que al principio, década tras década y más recientemente año tras año iba siendo más alta porque una de las cosas con las que nos engañamos los argentinos durante ese lapso fue creer que el capital y la riqueza en lugar de provenir del ahorro podían generarse con la emisión monetaria.

Esa fue una gran equivocación colectiva de la Argentina a pesar de que nuestros abuelos sabían, por experiencia propia, que el ahorro era la base de la acumulación de capital, de la riqueza familiar y de un país en su conjunto; sin embargo, en una época empezamos a imprimir dinero y a crear artificialmente crédito para que el gobierno pudiera financiar sus déficits y las empresas conseguir financiamiento. Pero ésa era una ilusión... El hecho de creer que la emisión monetaria podía reemplazar al ahorro fue introduciendo en la economía argentina el fenómeno de la inflación.

Pero como muy bien descubrió entre otras cosas el economista Robert Luckas, a quien le acaban de conceder el premio Nobel, el supuesto efecto estimulante de la inflación en la economía se produce cuando todavía los agentes económicos confunden el mejoramiento de la demanda que cada uno enfrenta con un fenómeno de aumento general de la demanda, o el mejoramiento de los precios relativos de cada uno con el simple aumento del nivel general de precios.

¿Cómo hace una economía que emite sistemáticamente dinero para tratar de mantener el estímulo económico? Tiene que emitir a un ritmo cada vez más alto porque la gente va aprendiendo de la experiencia anterior y entonces la única sorpresa es que al mes o al año siguiente o siguiente el Banco Central imprima mucho más que en el mes o en el año anterior. Pero claro, eso lleva a niveles insoportables de inflación e incluso a eso que se denominaba hiperinflación que nosotros sufrimos en los años 89 y 90.

En el año 89, justamente cuando terminaba el gobierno del Presidente Alfonsín y asumía el Presidente Menem, la inflación fue en el año calendario de 5.000% anual , y en un solo mes, julio, 200% , casi el 7% diario.

¿Qué pasó desde entonces? Los argentinos volvimos a aplicar la economía del sentido común, es decir, las reglas económicas simples más fundamentales. Era esencial que recuperáramos la estabilidad de los precios y la estabilidad de nuestra moneda, porque si seguíamos viviendo en ese clima de alta inflación nunca íbamos a poder reorganizar nuestra economía.

Nos propusimos llegar a tasas de inflación como las de los países verdaderamente estables de América del Norte o de Europa o Japón. Y vaya si lo hemos conseguido: en los doce últimos meses la inflación en la Argentina es del 2,2% anual. En el año calendario 1994 fue del 3,9%; y creemos que vamos a lograr mantener la tasa de inflación en este orden del 2 al 4% anual, es decir en un promedio del 3% anual de manera permanente.

Nosotros estamos empeñados en mantener este clima de estabilidad; de ahí que hemos organizado un sistema monetario quizás más riguroso que el resto de los sistemas monetarios del mundo; riguroso porque nosotros decidimos darles a los argentinos una suerte de privilegio que en realidad se lo habían ganado por sí mismos en medio de la alta inflación y de la hiperinflación: el privilegio de que pueden usar cualquier moneda.

Todas las reglas que se aplican a las transacciones financieras en dólares también se aplican a las transacciones financieros en pesos. Pero si uno quiere manejarse en liras, en marcos alemanes o en yens japoneses lo puede hacer, es legalmente posible. Como los argentinos tienen este privilegio de usar cualquier moneda en sus transacciones, hemos introducido una prohibición: no se puede indexar o introducir cláusulas de corrección monetaria.

Las cláusulas de corrección monetaria o de indexación son razonables cuando se lo obliga al que firma un contrato a hacerlo con una determinada moneda que se puede desvalorizar frente a otras o que

puede ser una moneda que en algún momento se debilite. Pero cuando los agentes económicos tienen libertad para elegir cualquier moneda, en lugar de complicarse con cláusulas indexatorias o de ajuste, simplemente contratan en la moneda que creen más estable o que más les conviene para asegurar el valor de la transacción. El que no haya indexación ha devuelto a la vida económica argentina el concepto más sencillo de estabilidad, el concepto de que un peso es un peso, un dólar es un dólar.

¿Por qué insisto tanto en esta virtud de la estabilidad que hemos logrado en Argentina? Porque precisamente a través de este sistema monetario tan riguroso hemos logrado que los políticos, que somos los que operamos y tomamos las decisiones en el ámbito del sector público, los empresarios privados y las familias vuelvan a pensar en términos de presupuesto y sepan que hay que tratar de mantenerlo en equilibrio, y si no se logra, hay que pensar en que es necesario conseguir financiamiento. Ni el gobierno ni el sector privado tiene una forma imperativa o compulsiva de decir: "A mí me dan tanto financiamiento".

Ese es un elemento muy importante porque los gobiernos nacionales o federales, lo mismo que los gobiernos provinciales y los gobiernos municipales creían que podían tener un gran déficit y que de alguna manera podían exigirle a alguien, digamos al Banco Central o al banco provincial, que se lo financie; eso era lo que daba lugar a la emisión de dinero descontrolada y luego se transformaba en inflación. Ahora todos los niveles de gobierno saben que si incurren en un déficit tienen que pedir prestado y conseguir que alguien voluntariamente le preste. Ese es un principio de sentido común que hemos logrado reinstalar.

Pero lo mismo pasa con los empresarios privados y con las familias. Todavía hay algunos dirigentes empresarios, pero cada vez menos, que exigen crédito al gobierno. Las familias hoy empiezan a pensar en términos del presupuesto familiar y a veces se endeudan para comprar un bien de consumo durable y para comprar su vivienda, pero hacen la cuenta para ver si después van a poder pagar la cuota, cosa que antes no ocurría en Argentina porque se suponía que a su vez la inflación permitía que cualquier cuota se terminara pagando por más que inicialmente fuera muy elevada. Hoy cada uno para acceder al crédito tiene que conseguir que le crean tiene que inspirar confianza.

Por eso en los años 90-91, después de la hiperinflación, la tasa de ahorro nacional era apenas del 14% del PBI, muy baja. Desde entonces y gracias al clima de estabilidad y otras medidas, estamos aumentándola. En 1994 fue del 16,8%, del PBI; para este año esperamos que termine arriba del 18% y en algunos años más supere el 20%. Hoy los chilenos ya tienen una tasa de ahorro nacional del 27%.

¿Cómo alentamos el ahorro? Por un lado, a través de la estabilidad que permite a los argentinos saber que cuando ahorran van a poder conservar el valor de sus ahorros y obtener una renta positiva de ese ahorro invertido de alguna manera; por el otro, el sistema tributario induce al ahorro porque por un lado el principal impuesto, al valor agregado, grava al consumo.

Pero además, hemos modificado el sistema previsional en Argentina. En Argentina teníamos, como en tantos otros países del mundo, un sistema que se basaba en que los aportes de los trabajadores y de los empleadores se utilizaban para repartir todos los meses los beneficios entre los jubilados, un sistema de reparto. Los beneficios que la gente obtenía eran, las más de las veces, independientes del ahorro que cada uno había generado con su aporte.

Al mismo tiempo, hemos creado un nuevo sistema previsional basado en fondos de pensiones a los que los trabajadores argentinos envían sus aportes personales; estos aportes se van invirtiendo, se lleva la cuenta en forma individual y entonces van ganando una renta.

Este sistema empezó a funcionar hace apenas 14 meses, y en el primer año de vigencia el retorno medio que los fondos de pensiones les dieron a los aportantes fue del 14% que, como la inflación es menor al 3% para el mismo período, significa en términos netos un retorno del 11% real; y eso está induciendo a más y más trabajadores a llevar sus fondos a este sistema competitivo de fondos de pensiones. Estamos seguros que este nuevo régimen previsional va a producir en Argentina el mismo fenómeno que produjo en Chile, que lo tiene desde 1983.

En este sentido, en Argentina, con la apertura de la economía, la competencia que eso significa y el proceso de desregulación interna, se ha creado un gran estimulo a la buena utilización de los recursos, de los ya acumulados, es decir del capital ya invertido, y de los nuevos

recursos que se van agregando a través del proceso de inversión, de la nueva inversión.

Pero no sólo de los recursos de capital, también de los recursos humanos. Hay una gran presión que todos sentimos, en el sector público y en el sector privado, que nos obliga a utilizar cada vez más eficientemente los recursos; y eso se está reflejando en un aumento general de la productividad tanto en las áreas de los servicios que antes eran públicos y que ahora están en manos privadas --me refiero a la infraestructura, los servicios energéticos, de telecomunicaciones, de transporte-- como en la producción de bienes y servicios privados.

El aumento del ahorro y de la productividad generalizada de la economía son los factores que van a asegurar que en lo que resta de esta década y en los primeros diez años del próximo siglo tengamos un crecimiento vigoroso.

Ahora bien, ¿cuál es la cuestión fundamental para ser exitosos en esta coyuntura y hacia los próximos años? Es una adecuada reestructuración del sistema de intermediación financiera. Esto es fundamental porque todavía no hemos logrado que el conjunto de los bancos que operan en la Argentina trabajen con altos niveles de productividad y aseguren que ese ahorro que va aumentando llegue a los que tienen buenos proyectos de inversión y buenos emprendimientos empresarios para producir bienes y servicios, a los consumidores o a las familias que por ejemplo tienen que comprar una vivienda y necesitan un financiamiento a largo plazo.

Este es el gran desafío del momento en la Argentina y en este año 95 hemos transformado a la crisis que se originó en la devaluación del peso mexicano en una oportunidad para reestructurar el sistema financiero de la Argentina.

Había muchos bancos en la Argentina, demasiados, algunos muy chiquitos. De los muy chiquitos unos pocos eran eficientes. Los más tenían muy altos costos fijos y para prosperar cobraban muy altas tasas de interés y asumían riesgos muy grandes. Pues bien, este problema se está resolviendo a través de un proceso de absorción, los bancos más grandes están absorbiendo a los bancos chicos, proceso que nosotros alentamos proveyendo de financiamiento a largo plazo.

Esperamos que los bancos más grandes, a su vez, hagan una tarea de reestructuración interna que les permita abaratar costos de intermediación financiera y aumentar la escala de sus negocios de tal forma de llegar con el crédito a un mayor número de empresas y en términos más favorables para las empresas no financieras, para las empresas industriales y agropecuarias, para las familias.

Al mismo tiempo, estamos impulsando un proceso de privatización de los bancos provinciales y que fueron utilizados muchas veces por las provincias para financiar sus déficits, y otras veces las autoridades políticas provinciales les daban orden a los directorios de los bancos de que dieran determinados créditos que después no se cobraban y se transformaban en malos activos de los bancos. Con sucursales en muchos pueblos medianos y pequeños y grandes ciudades, el que se transformen en una herramienta que apuntale el desarrollo productivo de la Argentina, es uno de los grandes desafíos.

El Banco Central de la Argentina a su vez está tomando medidas conducentes a este aumento de la eficiencia de la intermediación financiera en nuestro país. Antes tenía un sistema de altos encajes legales, sobre todo sobre las cuentas corrientes y las cajas de ahorro, porque como eran depósitos a la vista se pensaba que eran los más volátiles pero que constituían un costo adicional porque inmovilizaba activos que no generaban renta.

La crisis mexicana y su impacto en la Argentina nos hizo ver que en realidad los depósitos a la vista son los más estables de todos y los que fueron más volátiles eran depósitos a plazo fijo cortos, sobre todo procedentes del exterior, lo mismo que líneas de crédito que algunos bancos argentinos conseguían del exterior, y que desaparecieron cuando los inversores externos se asustaron por la devaluación del peso mexicano.

Ahora el Banco Central ha eliminado los encajes legales y ha establecido un requisito de liquidez que se aplica a todo tipo de obligaciones de corto plazo de los bancos, no sólo a las cuentas corrientes y depósitos en caja de ahorro, pero que tiene la virtud de que los activos líquidos que los bancos tienen que mantener son remunerados, es decir obtienen un interés y no se constituyen en un costo adicional para los bancos. Esa medida está entrando

gradualmente en vigencia y va a posibilitar al sistema financiero organizarse sobre bases mucho más eficientes.

En la Argentina se está produciendo una revolución en materia de comunicaciones y también de informatización. Nosotros no cobramos arancel en la importación de bienes de capital, en particular de computadoras, y las empresas telefónicas están haciendo mucha inversión; por otro lado la transmisión de datos está totalmente desregulada y hay mucha competencia. El que las comunicaciones y la informatización estén siendo mucho más accesibles brinda a los bancos una oportunidad de hacerse mucho más eficientes en su operatoria.

Esta es la gran revolución pendiente en nuestro país: la reestructuración del sistema financiero.

En Argentina hay un gran déficit de vivienda porque la inflación hizo desaparecer el ahorro y el financiamiento de la vivienda y sólo se pudieron construir con fondos públicos, que siempre son limitados. Ahora estamos desarrollando en Argentina el concepto de la hipoteca *securitizada*, y para ello hemos modificado la legislación -basándonos en la que predomina en los EE.UU. de Norteamérica- para que la hipoteca sea una buena garantía y en caso de no pago se pueda ejecutar de inmediato.

Estamos empeñados en este tema y ya empieza a haber oferta de crédito para que las familias argentinas puedan comprar su vivienda. Confiamos que en los próximos 15 años va a haber una gran expansión de la construcción de viviendas y, asociada a ésta, mucha infraestructura urbana y regional. Además de constituirse en un elemento importante de nuestro crecimiento económico, el que requiera de un uso intensivo de mano de obra, la convierte en un gran factor de creación de empleos, como lo fue precisamente en Chile que, en los últimos años, pudo pasar de una muy alta tasa de desocupación a una tasa muy baja, precisamente por la gran absorción de mano de obra que hizo la rama de la construcción y todos los servicios e industrias convergentes.

Junto con este gran desarrollo que visualizamos para la construcción ligado a este instrumento financiero que es la hipoteca securitizada, va a haber una gran expansión económica en otros rubros. En las agroindustrias, de tradicional importancia, tenemos muy buenas

materias primas, incluso condiciones, para producir productos agrícolas y ganaderos muy naturales, es decir con muy bajo grado de contaminación gracias al clima que nos permite en materia de producción de frutas, por ejemplo, r trabajar con muy poca cantidad de agroquímicos o de productos químicos y entonces los residuos tóxicos que se detectan en nuestros productos son muy bajos; al mismo tiempo, estamos emprendiendo una gran lucha contra las enfermedades tanto vegetales como animales.

Muy pronto vamos a ser declarados país libre de aftosa, con lo cual de nuevo nuestras carnes van a poder estar sin ningún tipo de restricción en el mercado mundial. Así que todo lo que sea base agropecuaria, en la que tenemos experiencia, tiene una gran posibilidad de desarrollo en la Argentina.

Otra área también basada en el recurso tierra es el área de la forestación y de la producción de maderas para muebles, pero también de materia prima para la producción de celulosa, papel. Este es otro espacio de inversión potencial y de buenos negocios en la Argentina que necesita financiamiento a mediano y largo plazo porque es una inversión que requiere capital pero que, al mismo tiempo, ocupa mucha mano de obra. Quiero subrayar que la tierra susceptible de ser forestada es muy barata en la Argentina en comparación con en cualquier otro lugar del mundo.

Estamos poniendo mucho énfasis en el dragado de los ríos, en el equipamiento de los puertos y se está recuperando el ferrocarril, ahora en manos privadas. Se está invirtiendo mucho en rutas, algo que no se hizo por varias décadas en la Argentina, el camión se produce con más eficiencia y han ido bajando los aranceles. Al ser menores en general los costos de transporte, actividades de gran volumen como puede ser el transporte de madera o de productos de la forestación, acerca a Argentina y los recursos forestales de la Argentina al mundo.

Pero más allá de todos estos recursos naturales que ciertamente son una especie de bendición de Dios en territorio tan rico, tenemos los recursos humanos. Argentina es de los países de América latina el que tiene un grado de preparación de los recursos humanos más elevado, a pesar de que en las ultimas décadas se deterioró nuestro sistema educativo primario y secundario y particularmente universitario. Pero ahora, en un clima de estabilidad, también en los gobiernos provinciales

y desde el gobierno nacional y con muchas iniciativas privadas, está tendiendo a mejorar. Por otro lado, comparado con el resto de los países latinoamericanos, tenemos la mano de obra de mejor calidad, salvo Chile que en los últimos años ha tenido un gran mejoramiento del nivel promedio de su mano de obra y de la capacidad de sus ejecutivos.

Pero el tamaño de la economía argentina se hace mucho más interesante si uno piensa que al lado está Brasil. Brasil es un país que tiene aproximadamente 160 millones de habitantes; por supuesto, todavía hay mucha pobreza, una parte de la población no está integrada a la vida moderna y a los altos niveles de consumo, pero el Estado de San Pablo es tan grande como la Argentina en dimensión económica y en dimensión poblacional.

Y con Brasil estamos muy avanzados en la creación de un área de libre comercio, prácticamente no hay ningún tipo de restricciones al comercio de bienes entre nuestros dos países, y a partir de este año estamos trabajando en la conformación de una unión aduanera, es decir vamos a tener una política comercial externa común, un arancel externo común. Brasil además está mirando a la Argentina como Argentina miró a Chile en sus reformas económicas.

Pero debemos imaginar lo que van a hacer Argentina, Brasil y Chile juntos en economías estables y en crecimiento. Y el resto de los países de América latina, Uruguay, Paraguay, Perú inmerso en un interesante proceso de estabilización, Bolivia con una economía chiquita pero estabilizada, muy pobre pero con vocación también de crecimiento.

En definitiva, toda el área de América del Sur pivoteando en lo que ya en la década del ‘50 se llamaba el ABC --Argentina, Brasil, Chile-- se va a transformar en un área muy dinámica. Nosotros creemos que esta década del ‘90 va a ser vista como el área en la que América latina logró cambiar su sistema económico y esto nos va a dar un gran impulso en las primeras décadas del siglo XXI.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Instituto Bancario San Paolo Di Torino (Italia)

17 de Octubre de 1995

Queridas amigas y amigos, voy a hablar en español pero veo que hay unos aparatitos, los que no entiendan español a lo mejor obtienen una traducción y si no voy a tratar de hablar despacio para que entiendan mi español. Lamentablemente no hablo esta hermosa lengua italiana y me olvidé de la lengua piamontesa que escuchaba cuando niño.

Si uno quiere entender lo que está ocurriendo en Argentina en estos años tiene primero que recordar que por cinco décadas nosotros sufrimos el drama de la inflación, pero una inflación que al principio, década tras década y más recientemente año tras año iba siendo más alta porque una de las cosas con las que nos engañamos los argentinos durante esas cinco décadas fue el creer que el capital y la riqueza en lugar de provenir del ahorro podían generarse con la emisión monetaria.

Esa fue una gran equivocación colectiva de la Argentina a pesar de que nuestros abuelos piamonteses o de otros orígenes sabían por experiencia propia que el ahorro era la base de la acumulación de capital y por ende de la riqueza familiar y de un país en su conjunto; sin embargo en una época empezamos a imprimir dinero y a través de la impresión de dinero crear artificialmente crédito para que el gobierno pudiera financiar sus déficits y también para que las empresas pudieran conseguir financiamiento. Pero ésa era una ilusión porque en realidad sólo el ahorro es una fuente genuina de acumulación de capital y de creación de riqueza. El hecho que creyéramos que la emisión monetaria podía reemplazar al ahorro, en realidad fue introduciendo en la economía argentina el fenómeno de la inflación.

Pero como muy bien descubrió entre otras cosas este economista Robert Luckas al que le acaban de dar el premio Nobel, el supuesto efecto estimulante de la inflación en la economía se produce cuando todavía los agentes económicos confunden el mejoramiento de la demanda que cada uno enfrenta con un fenómeno

de aumento general de la demanda o el mejoramiento de los precios relativos de cada uno con el simple aumento del nivel general de precios.

Ahora bien ¿cómo hace una economía que emite sistemáticamente dinero para tratar de mantener el estímulo económico? Tiene que emitir a un ritmo cada vez más alto porque la gente va aprendiendo de la experiencia anterior y entonces la única sorpresa es que al año siguiente o al mes siguiente el Banco Central imprima mucho más que en el año anterior o en el mes anterior. Pero claro, eso lleva a que en un determinado momento se llegue a niveles insoportables de inflación e incluso a eso que se denominaba hiperinflación que nosotros sufrimos en los años 89 y 90.

En el año 89 justamente cuando terminaba el gobierno del Presidente Alfonsín y asumía el Presidente Menem la inflación fue en el año calendario de 5.000% anual , y en un solo mes, en el mes de julio del 89, fue del 200% mensual, es decir más del 6% - 7% diario.

Es decir, Argentina es un mal ejemplo, pero un ejemplo al fin, de que cuando se usa y abusa de la emisión monetaria y de la consecuente devaluación de la moneda doméstica como forma de querer estimular la economía, querer alentar la acumulación de capital, en realidad se llega al extremo de destruir el sistema monetario y al destruir el sistema monetario desorganizar de manera completa el funcionamiento de la economía.

¿Qué pasó desde entonces? Los argentinos volvimos a aplicar la economía del sentido común, es decir las reglas económicas simples más fundamentales.

Era esencial que recuperáramos la estabilidad de los precios y la estabilidad de nuestra moneda porque si seguíamos viviendo en ese clima de alta inflación, obviamente nunca íbamos a poder reorganizar nuestra economía.

Por eso el principal objetivo luego de la experiencia hiperinflacionaria fue volver a la estabilidad económica. Y nos propusimos llegar a tasas de inflación como las de los países verdaderamente estables de América del Norte o de Europa o Japón. Y lo hemos conseguido porque, como decía el Presidente Sandano, en los doce últimos meses la inflación en la Argentina es del 2,2% anual. En el año calendario 1994 fue del 3,9%; y nosotros creemos que vamos a lograr mantener la tasa de inflación en este orden del 2 al 4% anual, es decir en un promedio del 3% anual de manera permanente, incluso intentaremos que la inflación sea menor.

En Argentina, en materia de estabilidad de precios y de estabilidad de la moneda, se da un fenómeno como el que se dio en Alemania porque los argentinos como los alemanes sufrimos la hiperinflación.

Los alemanes la sufrieron en el año 21-22 y después prácticamente hubo otra hiperinflación terminada la II Guerra Mundial, aunque no fue una hiperinflación completamente abierta, pero terminaron con la reforma monetaria que quitó todo valor al dinero en circulación que es en definitiva lo que hacen todas las hiperinflaciones. Y a partir de ahí los alemanes tuvieron este concepto de que es muy importante asegurar la estabilidad de los precios, la estabilidad económica. Algo parecido está pasando en Argentina .

Ustedes, aquí, en Italia también en la década de los ‘50 o a fines de la década de los ‘40 después de la II Guerra Mundial le dieron una gran importancia a la estabilidad y yo estoy seguro que fue uno de los factores que permitió que Italia recuperara y mantuviera en el tiempo esa gran virtud italiana que es la capacidad de ahorro y a partir del ahorro de la acumulación de capital y del aumento de la riqueza tanto familiar como de la Nación en su conjunto.

Pues bien, nosotros estamos empeñados en mantener este clima de estabilidad; de ahí que hemos organizado un sistema monetario que es quizás más riguroso que el resto de los sistemas monetarios del mundo; riguroso porque nosotros decidimos darles a los argentinos una suerte de privilegio que en realidad los argentinos se lo habían ganado por sí mismos en medio de la alta inflación y de la hiperinflación: el privilegio de que pueden usar cualquier moneda.

O sea, en Argentina está permitido que las transacciones corrientes, las compra, ventas cotidianas pero también las transacciones financieras de mediano y largo plazo se puedan hacer en cualquier moneda. No hay una moneda obligatoria, no es que el peso sea la moneda obligatoria. En Argentina es legal utilizar cualquier moneda y se puede formar contrato en absolutamente cualquier moneda y la capacidad de ejecutar un contrato por vía judicial o por cualquier otra vía es la misma independientemente de cual sea la moneda en la que está escrito ese contrato. Y de hecho, el sistema financiero funciona prácticamente con dos monedas : con el dólar y con el peso en condiciones exactamente igualitarias.

Todas las reglas que se aplican a las transacciones financieras en dólares también se aplican a las transacciones financieros en pesos y vice versa. Pero no es que el dólar sea la única moneda alternativa; si uno quiere manejarse en liras o manejarse en marcos alemanes o en yens japoneses lo puede hacer; es legalmente posible. Como los argentinos tienen este privilegio de usar cualquier

moneda en sus transacciones, hemos introducido una prohibición; hay algo que no se puede hacer y es indexar o introducir cláusulas de corrección monetaria.

Las cláusulas de corrección monetaria o de indexación son razonables cuando se lo obliga al que firma un contrato a hacerlo con una determinada moneda que se puede desvalorizar frente a otras o que puede ser una moneda que en algún momento se debilite. Pero cuando los agentes económicos tienen libertad para elegir cualquier moneda, en lugar de complicarse con cláusulas indexatorias o de ajuste simplemente hacen el contrato en la moneda que creen más estable o que más les conviene para asegurar el valor de la transacción.

Entonces este hecho de que no hay indexación ha devuelto a la vida económica argentina el concepto más sencillo de estabilidad, es decir el concepto de que un peso es un peso. Hoy y dentro de diez años, dentro de tres años, y lo mismo un dólar es un dólar, es decir el concepto más elemental del valor de una moneda.

¿Por qué insisto tanto en esta virtud de la estabilidad que hemos logrado en Argentina? Porque precisamente a través de este sistema monetario tan riguroso que nos ha devuelto la estabilidad nosotros hemos logrado que los políticos que somos los que operamos y tomamos las decisiones en el ámbito del sector público pero también los empresarios privados y las familias vuelvan a pensar en términos de presupuesto y sepan que hay que tratar de mantener el presupuesto en equilibrio y si no se logra mantener el presupuesto en equilibrio hay que pensar en que es necesario conseguir financiamiento, que no hay formas compulsivas de conseguir ese financiamiento, ni el gobierno ni el sector privado tiene una forma imperativa o compulsiva de decir: “A mí me dan tanto financiamiento”. No, cada uno tiene que conseguirlo, tiene que conseguir crédito y por lo tanto tiene que inspirar confianza.

Ese es un elemento muy importante porque los gobiernos nacionales o federales, lo mismo que los gobiernos provinciales y los gobiernos municipales en Argentina creían que podían tener un gran déficit y que de alguna manera podían exigirle a alguien, digamos al Banco Central o al banco provincial que se lo financie; pero eso era lo que daba lugar a la emisión de dinero descontrolada y luego se transformaba en inflación. Ahora todos los niveles de gobierno, sea el nacional, sea el provincial, sea el municipal sabe que sin incurre en un déficit tiene que pedir prestado y tiene que conseguir a alguien que voluntariamente le preste. Ese es un principio de sentido común que hemos logrado reinstalar.

Pero lo mismo pasa con las familias y con los empresarios privados; todavía hay algunos dirigentes empresarios, pero cada vez menos, que exigen crédito al gobierno, pero cada vez son menos porque ya la gente sabe que el gobierno no puede fabricar crédito; cada uno tiene que conseguir crédito, tiene que conseguir que le crean , es decir tiene que inspirar confianza . Y lo mismo pasa con las familias: las familias hoy empiezan a pensar en términos del presupuesto familiar y a veces se endeudan para comprar un bien de consumo durable y para comprar su vivienda pero hacen la cuenta para ver si después van a poder pagar la cuota, cosa que antes no ocurría en Argentina porque se suponía que a su vez la inflación permitía que cualquier cuota se terminara pagando por más que inicialmente fuera muy elevada.

¿Entonces qué es lo que está pasando en la Argentina? Todos nos estamos reeducando en la cultura presupuestaria (...) que habíamos olvidado que es la cultura del ahorro, el *risparmio* como se dice en italiano, esa virtud italiana tan importante para el progreso de esta Nación. Nosotros precisamente por la inflación habíamos dejado de ahorrar o cuando alguien podía ahorrar sobre todo porque un golpe de suerte o una buena operación económica le permitía obtener una gran ganancia , en realidad ahorraba pero mandaba el dinero al exterior porque en Argentina no había forma efectiva de conservar el valor de ese ahorro.

Por eso en los años 90-91, después de la hiperinflación la tasa de ahorro nacional era apenas del 14% del PBI, muy, muy baja. Desde entonces y gracias al clima de estabilidad, además de otras medidas enderezadas a alentar el ahorro, estamos obteniendo un aumento de la tasa de ahorro. El año pasado en el año 94 la tasa de ahorro fue del 16,8%, casi el 17% del PBI; para este año esperamos que la tasa de ahorro va a terminar estando arriba del 18% y en algunos años más esperamos tener una tasa de ahorro nacional del orden del 20 e incluso mayor del 20%.

Hoy los chilenos ya tienen una tasa de ahorro nacional del 27%. Ahora, ¿cómo alentamos el ahorro en Argentina? Por un lado, a través de la propia estabilidad, porque la estabilidad ahora les permite a los argentinos saber que cuando ahorran van a poder conservar el valor de sus ahorros y obtener una renta positiva de ese ahorro invertido de alguna manera, pero además de esto, el sistema tributario, el sistema impositiva induce al ahorro porque por un lado el principal impuesto es un impuesto que grava al consumo que se llama impuesto al valor agregado que ustedes lo tienen también aquí, es un impuesto sobre el consumo.

Después está el impuesto sobre la ganancia de las empresas que lo paga la empresa pero el dividendo que cobra el accionista no está alcanzado por el impuesto a las ganancias de las personas. Y a nivel de las personas, todo lo que sea interés cobrado de un depósito bancario o de un bono público o de un bono privado está exento del impuesto a las ganancias, lo mismo que está exento del impuesto a las ganancias las denominadas ganancias de capital por compra-venta de bonos o compra- venta de acciones, es decir que en general la renta que genera el ahorro acumulado está exenta del impuesto a las ganancias de las personas y eso actúa como un incentivo impositivo al ahorro.

Pero además de eso, hemos modificado el sistema previsional en Argentina. En Argentina teníamos como en Italia y como en tantos otros países del mundo un sistema previsional que se basaba en que los aportes de los trabajadores y de los empleadores se utilizaban para repartir todos los meses los beneficios entre los jubilados, un sistema de reparto. Y los beneficios que la gente obtenía eran las más de las veces independientes del ahorro que cada uno había generado con su aporte. Ese sistema sigue funcionando porque los que hicieron sus aportes a lo largo de su vida tienen derecho a jubilarse y hay una ley general de jubilaciones que establece cuales son los beneficios que se le dan a quienes van llegado a la edad de retirarse. Pero a ese viejo sistema le hemos introducido algunas modificaciones para que sea financiable. Por de pronto hemos ido elevando la edad de jubilación de la gente, hemos puesto beneficios máximos, se han eliminado algunos privilegios que existían y que eran muy onerosos, y está siendo financiado con impuestos generales que se han asignado al cumplimiento de las obligaciones previsionales del Estado.

Pero al mismo tiempo hemos creado un nuevo sistema previsional basado en fondos de pensiones a los que los trabajadores argentinos que eligen este nuevo sistema previsional envían sus aportes personales y estos aportes se van invirtiendo y se lleva la cuenta en forma individual y entonces van ganando una renta. Este sistema empezó a funcionar hace poco, hace apenas 14 meses, y en el primer año de vigencia el retorno medio que los fondos de pensiones les dieron a los aportantes fue del 14% que como la inflación es menor al 3% para el mismo período, significa en términos netos un retorno del 11% real; y eso está induciendo a más y más trabajadores a llevar sus fondos a este sistema competitivo de fondos de pensiones.

Nosotros estamos seguros que este nuevo régimen previsional va a producir en Argentina el mismo fenómeno que produjo en Chile.

En Chile lo tienen desde el año 83 y han logrado un gran volumen de ahorros acumulados. Nosotros lo tenemos hace apenas un año y ya ha generado un buen volumen de ahorros, pero a medida que pasa el tiempo este sistema previsional genera más y más ahorro porque sirve para que las familias sepan que el bienestar a partir de la edad de retiro depende del ahorro que uno va haciendo mientras está trabajando.

Estoy poniendo mucho énfasis en explicar este tema de cómo la política económica y las nuevas reglas de juego tratan de alentar el ahorro en la Argentina porque la posibilidad de tener un crecimiento sostenido de la economía argentina pasa precisamente por que seamos capaces de aumentar el ahorro interno, pero no sólo de aumentar el ahorro interno sino de utilizarlo muy bien para que ese ahorro interno genere crédito en favor de las empresas que son capaces de utilizar mejor esos recursos y de producir cada vez mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad que satisfagan más adecuadamente las necesidades de los consumidores internos y nos permitan también exportar y satisfacer demandas en el exterior.

En este sentido en Argentina, con la apertura de la economía, la competencia que eso significa y el proceso de desregulación interna, se ha creado un gran estimulo a la buena utilización de los recursos, de los recursos ya acumulados, es decir del capital ya invertido, y de los nuevos recursos que se van agregando a través del proceso de inversión, de la nueva inversión.

Pero no sólo de los recursos de capital, también de los recursos humanos. Hay una gran presión que todos en Argentina, en el sector público y en el sector privado, sentimos, soportamos y que nos obliga a utilizar cada vez más eficientemente los recursos; y eso se está reflejando en un aumento general de la productividad tanto en las áreas de los servicios que antes eran públicos y que ahora están en manos privadas --me refiero a la infraestructura, los servicios energéticos, de telecomunicaciones, de transporte-- como en la producción de bienes y servicios privados.

Entonces es a través del aumento del ahorro y de este aumento de la productividad generalizada de la economía cómo nosotros estamos produciendo un crecimiento sostenible de la economía argentina, y estos dos factores son los que van a asegurar que en lo que resta de esta década y en la primera década del próximo siglo tengamos un crecimiento vigoroso. No son cosas novedosas. Es

como les decía al principio, la economía del sentido común. Pero eso es lo que debimos reinstalar en la Argentina.

Ahora bien, tenemos el sector privado y el mismo sector público bajo la presión que obliga a todos a ser más productivos, aumentar la productividad. Y tenemos políticas generales que tratan de alentar el ahorro.

¿Cual es la cuestión fundamental para ser exitosos en esta coyuntura y hacia los próximos años? Es una adecuada reestructuración del sistema de intermediación financiera. Esto es fundamental porque todavía no hemos logrado que el sistema financiero de la Argentina, el conjunto de los bancos que operan en la Argentina trabajen con altos niveles de productividad y por ende con bajos costos de intermediación financiera que aseguren que ese ahorro que va aumentando llegue a los que tienen buenos proyectos de inversión y buenos emprendimientos empresarios para producir bienes y servicios o que lleguen eficazmente a los consumidores o a las familias que por ejemplo tienen que comprar una vivienda y necesitan un financiamiento a largo plazo que pueda ser pagado normalmente con el ingreso familiar.

Este es el gran desafío del momento en la Argentina y en este año 95 nosotros hemos transformado a la crisis que se originó en la devaluación del peso mexicano en una oportunidad para reestructurar el sistema financiero de la Argentina.

Había muchos bancos en la Argentina, demasiados bancos, algunos de los cuales eran muy chiquitos. De los muy chiquitos unos pocos eran eficientes. Los más eran bancos que tenían muy altos costos fijos y por ende para prosperar tenían que cobrar muy altas tasas de interés pero al cobrar muy altas tasas de interés asumían riesgos muy grandes. Pues bien, el problema de este gran numero de bancos algunos demasiado chicos y muy ineficientes se está resolviendo a través de un proceso de absorción, es decir los bancos más grandes están absorbiendo a los bancos chicos e incluso nosotros estamos proveyendo de financiamiento a largo plazo para alentar ese proceso de absorción.

Esperamos que además del proceso de absorción, los bancos más grandes a su vez hagan una tarea de reestructuración interna que les permita abaratar costos de intermediación financiera y aumentar la escala de sus negocios de tal forma de llegar con el crédito a un mayor numero de empresas y que los términos del crédito sean más favorables para las empresas no financieras, para las empresas industriales, para las empresas agropecuarias y para las familias.

Al mismo tiempo, estamos impulsando un proceso de privatización de los bancos provinciales que pertenecían a los Estados provinciales y que fueron utilizados muchas veces por las provincias para financiar sus déficits, y otras veces las autoridades políticas provinciales les daban orden a los directorios de los bancos de que dieran determinados créditos que después no se cobraban y se transformaban en malos activos de los bancos. Ahora todos estos casos se están resolviendo por vía de la privatización de los bancos provinciales y esperamos que estos bancos provinciales que tienen muchas sucursales en muchos pueblos medianos y pequeños además de las grandes ciudades puedan también pasar a ser mucho más eficientes y se transformen en una herramienta que apuntale el desarrollo productivo de la Argentina. Ese es uno de los grandes desafíos.

El Banco Central de la Argentina a su vez está tomando medidas conducentes a este aumento de la eficiencia de la intermediación financiera en nuestro país porque tenía antes un sistema de altos encajes legales sobre todo sobre las cuentas corrientes y las cajas de ahorro porque como eran depósitos a la vista se pensaba que eran los más volátiles pero que constituían un costo adicional porque inmovilizaba activos que no generaban renta.

La crisis mexicana y su impacto en la Argentina nos hizo ver que en realidad los depósitos a la vista son los más estables de todos y los que fueron más volátiles eran depósitos a plazo fijo cortos, sobre todo procedentes del exterior, lo mismo que líneas de crédito que algunos bancos argentinos conseguían del exterior y que desaparecieron cuando los inversores externos se asustaron por la devaluación del peso mexicano.

Entonces ahora el Banco Central ha eliminado los encajes legales y ha establecido un requisito de liquidez que se aplica a todo tipo de obligaciones de corto plazo de los bancos no solo a las cuentas corrientes y depósitos en caja de ahorro pero que tiene la virtud de que los activos líquidos que los bancos tienen que mantener son remunerados, es decir obtienen un interés y no se constituyen en un costo adicional para los bancos. Esa medida está entrando gradualmente en vigencia y creemos que le va a posibilitar al sistema financiero organizarse sobre bases mucho más eficientes.

Además en Argentina se está produciendo una revolución en materia de comunicaciones y también de informatización. Nosotros no cobramos arancel en la importación de bienes de capital, en particular de computadoras, y además las empresas telefónicas están haciendo mucha inversión; por otro lado la transmisión de datos está totalmente desregulada y hay mucha competencia. Entonces las

comunicaciones y la informatización están siendo económicas en la Argentina, es decir están siendo mucho más accesibles que lo que eran en el pasado y esto les brinda a los bancos una oportunidad de hacerse mucho más eficientes en su operatoria que lo que eran antes.

Esta es la gran revolución pendiente en la Argentina : la reestructuración del sistema financiero.

Y estoy recalcando este tema porque anoche D. Roberto Roca me decía algo que creo que es muy interesante de la experiencia de Italia del Norte, y es que justamente como aquí tienen una gran capacidad de ahorro, de alguna manera fueron los bancos que en la necesidad de buscar quien tomara el dinero y quien lo invirtiera y estuviera en condicione de pagar un interés, ayudaron al desarrollo industrial, al desarrollo empresario, y sabemos de la gran experiencia que en este sentido tiene esta gran banca que es el Instituto Bancario San Paolo de Torino que es el principal banco italiano que tiene 4 millones de clientes aquí en Italia, 400 mil clientes que son firmas empresarias.

Pues bien, este tipo de emprendimiento bancario, con esta capacidad de llegar a un gran numero de clientes tanto familias como empresas, y de asistirlas bien financieramente es lo que necesitamos desarrollar en la Argentina. Es uno de los grandes temas pendientes en la Argentina pero sobre los que estamos trabajando precisamente en este momento.

Sin duda Chile es un país que, como ya lo está haciendo en rubros como la electricidad y otros rubros de infraestructura, ha acumulado una experiencia valiosa para esta transformación que estamos haciendo en Argentina en el sistema financiero porque Chile precisamente, paralelo a ese aumento del ahorro que logró en los últimos quince años por el desarrollo de los fondos de pensiones, logró también que el sistema bancario chileno se fuera transformando en esta dirección que necesitamos que se transforme el sistema bancario argentino.

Por eso ustedes que tienen el Instituto Bancario San Paolo de Torino que tiene (una sociedad) en el Banco de Desarrollo de Chile, a partir de la experiencia chilena podrían muy bien y serían muy bienvenidos en una expansión de sus actividades en la Argentina donde van a encontrar un gran desafío porque es el gran tema en el cual tenemos que pegar un salto cualitativo y cuantitativo en nuestro país y por otro lado la clientela potencial de bancos eficientes está porque en Argentina tenemos no sólo grandes empresas sino muchísimas pequeñas y medianas empresas y tenemos muchas familias que necesitan financiamiento.

Por ejemplo en Argentina hay un gran déficit de vivienda porque la inflación hizo desaparecer el ahorro y e hizo desaparecer el financiamiento de la vivienda y solo se pudieron construir viviendas con fondos públicos que siempre son limitados. Ahora estamos desarrollando en Argentina el concepto de la hipoteca *securitizada*, es decir transformada en una *security* que, con un mercado secundario, para ello hemos modificado la legislación de las hipotecas para que la hipoteca sea una buena garantía y en caso de no pago se pueda ejecutar de inmediato. Y hemos adaptado la legislación a la que predomina sobre todo en los EE.UU. de Norteamérica donde el sistema de las hipotecas *securitizadas* se ha desarrollado muy bien.

Estamos empeñados en este tema y ya empieza a haber oferta de crédito para que las familias argentinas puedan comprar su vivienda. Esto va a dar lugar a un gran aumento de casas y departamentos y por lo tanto a la posibilidad de que las empresas puedan construir viviendas y ponerlas en el mercado. Nosotros confiamos que en los próximos 15 años va a haber una gran expansión de la construcción de viviendas y asociada con la construcción de viviendas, de mucha infraestructura urbana y regional, y esto se va a constituir en un elemento importante de nuestro crecimiento económico.

Además, como la construcción de viviendas y la infraestructura urbana y regional es muy intensiva en el uso de la mano de obra, va a ser un gran factor de creación de empleos, como lo fue precisamente en Chile que en los últimos años pudo pasar de una muy alta tasa de desocupación a una tasa muy baja ahora precisamente por la gran absorción de mano de obra que hizo la actividad de la construcción y todos los servicios y las industrias conectadas con la construcción.

Además de este gran desarrollo que visualizamos para la construcción, ligado a este instrumento financiero que es la hipoteca securitizada que se está desarrollando en la Argentina, creemos que va a haber una gran expansión económica en todos los otros rubros, ciertamente en las agroindustrias que tradicionalmente han sido importantes y para las cuales tenemos muy buenas materias primas, incluso condiciones para producir productos agrícolas y ganaderos muy naturales, es decir con muy bajo grado de contaminación porque nosotros tenemos un clima que nos permite por ejemplo en materia de producción de frutas poder trabajar con muy poca cantidad de agroquímicos o de productos químicos y entonces los residuos tóxicos que se detectan en nuestros productos

son muy bajos; además estamos emprendiendo una gran lucha contra las enfermedades tanto vegetales como animales.

Muy pronto vamos a ser declarados país libre de aftosa, con lo cual de nuevo nuestras carnes van a poder estar sin ningún tipo de restricción en el mercado mundial. Así que todo lo que sea base agropecuaria tiene una gran posibilidad de desarrollo en la Argentina. Además tenemos experiencia en ese tema.

Ustedes tienen una gran tecnología para la producción de alimentos e de muy buena calidad. Además tienen una gran experiencia de marketing. Ahí hay grandes posibilidades.

Otra área también basada en el recurso tierra de la Argentina es el área de la forestación y de la producción de maderas para muebles pero también de materia prima para la producción de celulosa , papel. Esta es otra gran área de inversión potencial y de buenos negocios en la Argentina que naturalmente también necesita financiamiento a mediano y largo plazo porque la forestación es una inversión que requiere capital pero que al mismo tiempo ocupa mucha mano de obra. Así que es una actividad muy interesante porque la tierra susceptible de ser forestada es muy barata en la Argentina en comparación con la tierra susceptible de ser forestada en cualquier otro lugar del mundo.

Además estamos poniendo mucho énfasis en el dragado de los ríos para que la vía fluvial sea eficiente como medio de transporte. También en el desarrollo y el equipamiento de los puertos para que la operación portuaria sea muy eficiente y se está recuperando el ferrocarril, ahora en manos privadas, como un medio de transporte eficiente.

Además estamos invirtiendo mucho en rutas, algo que no se hizo por varias décadas en la Argentina, y se está abaratando también el camión dado que cada vez se producen con más eficiencia y han ido bajando los aranceles. Así que en general los costos de transporte están siendo menores. Entonces en actividades de gran volumen como puede ser el transporte de madera o de productos de la forestación se está produciendo una reducción de costos que acerca a Argentina y los recursos forestales de la Argentina al mundo.

Otra área donde se está produciendo una gran transformación es el de la minería. Nosotros tenemos recursos minerales tan importantes como los de Chile pero la legislación argentina impedía la exploración y la explotación de los recursos minerales. Ahora hemos eliminado esa legislación restrictiva y las

grandes empresas mineras del mundo están explorando y empezando a explotar minerales en la Argentina . Por ejemplo han descubierto minas de oro muy importantes que nadie creía que existían en la Argentina y podemos llegar a transformarnos en uno de los países principales productores de oro, lo cual a mucha gente le sorprende porque es algo que nunca se había dicho antes en la Argentina .

Tenemos también los recursos de nuestros mares, los recursos de la pesca que son muy valiosos.

Pero más allá de todos estos recursos naturales que ciertamente son una especie de bendición de Dios en territorio tan rico como el de la Argentina tenemos los recursos humanos. Argentina es de los países de América latina el que tiene un grado de preparación de los recursos humanos más elevado a pesar de que también en las ultimas décadas se deterioró nuestro sistema educativo primario y secundario y particularmente universitario. Pero ahora en un clima de estabilidad también en los gobiernos provinciales y desde el gobierno nacional y con muchas iniciativas privadas está tendiendo a mejorar el sistema educativo.

Por otro lado, comparado con el resto de los países de América latina tenemos (...) (*fin lado 1*)

(...) la mano de obra de mejor calidad, salvo Chile que en los últimos años ha tenido un gran mejoramiento del nivel promedio de su mano de obra y también de la capacidad de sus ejecutivos, pero Argentina sin duda frente a todo el resto de los países de América latina tiene una gran potencialidad por el lado de sus recursos humanos.

Y es un país que tiene una dimensión interesante. El producto bruto de Argentina es 280 mil millones de dólares en el año 94, tenemos una población de casi 34 millones de habitantes y un producto per capita de 8.300 dólares. Para que ustedes tengan una idea comparativa, aquí en Europa el país que tiene un producto per capita igual que el de Argentina es Portugal y en el Asia es Corea. Nuestro producto per capita es un poco superior al de Grecia y es dos veces por ejemplo el de Malasia y un poco más de dos veces el de Turquía. Está por debajo sin duda del de España, España tiene unos 12 mil, nosotros tenemos unos 8 mil; pero ya Argentina tiene un tamaño para su economía que la hace interesante.

Y mucho más interesante si uno piensa que al lado está Brasil. Brasil es un país que tiene aproximadamente 160 millones de habitantes; por supuesto, todavía hay mucha pobreza, hay una parte de la población que no está integrada a

la vida moderna y a los altos niveles de consumo, pero el Estado de San Pablo no más es tan grande como la Argentina en dimensión económica y en dimensión poblacional. Y con Brasil estamos muy avanzados en la creación de un área de libre comercio, prácticamente no hay ningún tipo de restricciones al comercio de bienes entre nuestros dos países, y a partir de este año estamos trabajando en la conformación de una unión aduanera, es decir vamos a tener una política comercial externa común, un arancel externo común. Brasil además está mirando a la Argentina como Argentina miró a Chile en sus reformas económicas.

El actual presidente de Brasil que es un hombre muy inteligente, Fernando Henrique Cardozo, fue ministro de Relaciones Exteriores y ministro de Hacienda de Brasil, y mirando la experiencia de Argentina advirtiendo el valor político de la estabilidad. Brasil tenía alta inflación como la Argentina y Fernando H. Cardozo se dio cuenta que si lograba hacerle sentir el valor de la estabilidad a los brasileños conseguiría el apoyo popular necesario para llevar adelante las reformas económicas que necesita Brasil, y así es como ganó las elecciones luego de lanzar el Plan Real y ahora están trabajando muy inteligentemente en lograr la reforma constitucional que se necesita en Brasil para poder hacer todo el proceso de apertura y sobre todo de desregulación, desmonopolización, privatización y también equilibrio fiscal en los Estados provinciales que es la clave de la estabilidad duradera en Brasil y del crecimiento vigoroso de Brasil.

Pero imagínense ustedes lo que van a hacer Argentina, Brasil y Chile juntos en economías estables y en crecimiento.

Además está todo el resto de los países de América latina -- Uruguay, Paraguay, Perú que está también en un interesante proceso de estabilización, Bolivia que tiene una economía chiquita pero estabilizada, muy pobre pero con vocación también de crecimiento.

En definitiva, toda el área de América del Sur pivoteando en lo que ya en la década del 50 se llamaba el ABC --Argentina, Brasil, Chile-- se va a transformar en un área muy dinámica. Nosotros creemos que esta década del ‘90 va a ser vista como el área en que América latina logró cambiar su sistema económico y esto nos va a dar un gran impulso en las primeras décadas del próximo siglo.

Así que para Italia creemos, y sobre todo teniendo en cuenta ese puente humano que constituye la emigración italiana de principios de este siglo y la que se produjo inmediatamente después de la II Guerra Mundial y que fue tan importante

para el desarrollo de la Argentina, Italia tiene muchas posibilidades de hacer negocios con Argentina.

En este momento las oportunidades que ofrece la reestructuración del sistema bancario, espero que lleven al Instituto Bancario San Paolo de Torino a la Argentina y a otros bancos italianos, pero sobre todo para que los empresarios argentinos y los empresarios italianos, y no sólo los grandes sino también los medianos y pequeños puedan conseguir el mismo tipo de apuntalamiento que aquí en el norte de Italia consiguieron los empresarios del sistema bancario para poder llevar adelante todas estas oportunidades .

De Italia hay dos cosas que para Argentina son fundamentales, además de lo pueda venir en materia de tecnología financiera, que es la tecnología en general; los empresarios argentinos aprecian mucho la calidad de los bienes de capital italiano y la tecnología italiana en muchos rubros y la capacidad comercial, la capacidad de marketing que ha demostrado Italia y sus empresas. Así que eso unido a la buena relación cultural y hasta familiar que se da entre nuestros países abren muchas posibilidades, posibilidades que queremos precisamente promover a través de encuentros como éste.

Pero ya los he cansado con una exposición muy larga. Yo creo que ya nos hemos pasado del *coffee break* como figura en el programa, así que yo termino aquí y después si tenemos oportunidades con mucho gusto estoy dispuesto a responder preguntas. Muchas gracias.o

---

DISCURSO DEL DR. DOMINGO F. CAVALLO

EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN DE BERNA

20 DE OCTUBRE DE 1995

Damas y caballeros:

Me complace que la Asamblea General de la Unión de Berna se realice en Buenos Aires y haber sido invitado para hablarles sobre la economía en la Argentina y sus futuras perspectivas. Tengo una versión escrita de mi presentación, pero creo que mi gente se encargará de distribuirles el material y creo que voy a comentar sobre algunos puntos con el propósito de darles más tiempo para satisfacer sus inquietudes y poder responderlas.

Argentina ha estado creciendo rápidamente desde 1990 hasta el año pasado, a un promedio anual del 7,7%, pero al mismo tiempo, logramos vencer la hiperinflación que causó una explosión de nuestro sistema monetario en el '89 y '90 y durante el último año calendario del '94; la tasa inflacionaria, según el índice de precios al consumidor, fue de 3,9, pero durante los últimos doce meses, la inflación de los precios al consumidor fue de sólo 2,2%.

Este año sufrimos el impacto proveniente de la devaluación del peso mexicano que atemorizó a muchos inversores de cartera en la Argentina y a otros del resto de los países latinoamericanos.

Simplemente para darles una idea de cómo fue el shock que recibimos del exterior, permítanme darles las cifras de los flujos de capital producidos durante el primer semestre del '94 y durante el primer semestre del '95. En el primer semestre del '94, hubo ingresos de capital a través del sector privado por cerca de 5.000 millones de dólares. En el primer semestre del '95, sufrimos corridas de capital a través del sector privado de alrededor de 7.000 millones de dólares; por lo tanto fue una brusca reversión en el flujo de fondos, desde un importante ingreso durante tres años consecutivos hacia un significante egreso durante la primera parte de este año.

En la mayoría de los casos y en tiempos pasados, en la Argentina y en muchos otros países, hubo reversiones similares en el flujo de capital que provocaron la devaluación de la moneda y, consecuentemente, hubo una profunda recesión, y en el caso de los países latinoamericanos, una aceleración simultánea de la inflación.

Obviamente, la recesión y la aceleración de la inflación provocó una reversión en la cuenta comercial y en las cuentas corrientes del balance de pagos,

desde déficits en el pasado hasta superávits, que generalmente es lo que la devaluación de la moneda trata de conseguir después del impacto.

Pero ahora revertimos nuestra cuenta comercial, por ejemplo, de 5.000 millones de dólares hasta casi 6.000 millones de déficit en la cuenta comercial en nuestro balance de pagos del año pasado, y más de 2.000 millones de dólares de superávit en la cuenta comercial de este año.

Con respecto a las cuentas corrientes del balance de pagos, oscilaron desde un déficit de alrededor de un 3% del PBI en el '94 hasta un déficit de menos de un 1% del PBI en el '95.

Simplemente para hacer una comparación con Mexico, el grado de magnitud de la reversión de la cuenta comercial que sucedió en Mexico entre el '94 y el '95 es similar al caso de Argentina, y lo mismo ocurre con la reducción del déficit de las cuentas corrientes.

Pero lo que es interesante es que en la Argentina no necesitamos devaluar la moneda y, por consiguiente, no hubo reaparición de la inflación en la economía; y lo que es aún más interesante es que hubo sólo un leve descenso en el nivel de la actividad económica, en comparación con la fuerte baja del PBI que padeció Mexico. En nuestro caso, en el primer semestre del '95 el PBI en su totalidad fue menor al 4%, comparado con el mismo semestre del '94, y en el caso de Mexico, fue del 6% del total del PBI.

También es interesante ver cómo funcionaron las importaciones y exportaciones tanto en la Argentina como en Mexico. El incremento de las exportaciones en la Argentina fue más importante que en Mexico; en el primer semestre del '95 obtuvimos un incremento del 45% del valor de las exportaciones comparado con el primer semestre del '94; en Mexico, obtuvieron un incremento del 33% en las exportaciones. En Argentina sufrimos una leve baja en las importaciones, sólo el 4%, comparando el primer semestre del '95 con el primer semestre del '94, mientras que en Mexico la caída de las importaciones fue mucho mayor, alrededor del 20%.

¿Por qué tenemos que absorber tan tremendo impacto proveniente del exterior bajo la forma de una reversión en el flujo de los fondos financieros sin caer en la típica devaluación, con una fuerte baja en el nivel de la actividad económica y sin volver a inflación?. Porque en la Argentina tenemos algo muy interesante, que es una economía muy flexible. Los precios y el esquema de la producción es muy flexible en nuestro país porque en seis años reorganizamos la economía argentina en su totalidad.

Hicimos en seis años lo que los chilenos en veinte, y aún hicimos más, porque ellos aún no eliminaron la indexación de la economía, y ésa es la razón por

la que a pesar de su equilibrio presupuestario y de su buena organización económica, y de su competencia dentro de su propia economía y dentro de la economía mundial, todavía tienen un 8% de inflación anual, mientras nosotros logramos reducir la inflación al 2,2% durante los últimos 12 meses.

La situación de la economía de nuestro país era caótica, igual que la de Alemania en los años ‘20 o la de Europa, Italia o Japón después de la Segunda Guerra Mundial. Entonces, al encarar una crisis tan profunda, nuestros ciudadanos se dieron cuenta de la realidad, de la necesidad de introducir un cambio rotundo en la organización de la economía de nuestro país.

La economía ha tenido mucho éxito durante el siglo XIX y a comienzos del XX, pero a partir de los años ‘30 se tornó más y más cerrada, con un sector público que se agrandó cada vez más y con un déficit cada vez mayor, la mayoría de las veces financiado por la emisión monetaria y por consiguiente, aceleró la inflación a través del tiempo, con una economía casi siempre estancada, sufriendo frecuentes recesiones y obviamente, el estándar de vida de la población fue decayendo permanentemente.

En el momento de la elección del presidente Menem en el ‘89, y enfrentando la hiperinflación, tuvimos la comprensión y el apoyo de nuestro pueblo para abrir la economía hacia el comercio y la inversión, pero al mismo tiempo, para desregularizar todos los mercados locales, para privatizar la mayoría de las empresas estatales en las que había mucha corrupción e ineficiencia, muy poca productividad y con muchos más empleados de lo necesario, grandes déficits y una gran cantidad de impuestos distorsivos.

Eliminamos todo eso y gracias a ello y de terminar con una política monetaria muy estricta, lo que denominamos “convertibilidad de nuestra moneda”, logramos reducir la inflación y eliminar la indexación de la economía.

Hay algo muy importante en el caso de Argentina: los argentinos, antes y durante la hiperinflación, se manejaban con dólares y otras monedas extranjeras, ya que la nuestra era permanentemente devaluada y no servía para realizar transacciones; entonces cuando creamos un nuevo sistema monetario, decidimos seguir dándoles a los argentinos la libertad para elegir el tipo de moneda que ellos deseen para hacer las transacciones diarias; por lo tanto, los contratos y cualquier clase de transacciones son legales cualquiera sea la moneda que se emplee; no hay obligación de operar con la moneda local; no obstante, aplicamos una moneda local, pero por supuesto la gente puede usarla a voluntad; por eso tiene que ser una moneda fuerte; ésa es la razón por la cual aplicamos la paridad con el dólar y apoyamos nuestra propia circulación monetaria mediante el cambio externo, de tal forma que todos estamos seguros de que cuando decimos que algo cuesta 1

peso, cuesta 1 dólar, y lo decimos en serio; y no es simplemente un anuncio arbitrario de la caja de conversión que opera en la Argentina.

Por lo tanto, gracias a todas estas reglas del juego, logramos como resultado una economía muy flexible y al mismo tiempo obtuvimos incrementos importantes en la productividad, no sólo por las nuevas inversiones que fueron muy bien programadas e implementadas y muy productivas, sino por el actual stock de capital de los recursos humanos que comenzó a ser manejado de una forma mucho más eficiente que en tiempos pasados y ésa es la causa por la que logramos un crecimiento muy rápido que proviene, principalmente, de una mayor productividad sumada a un mayor empleo; pero el empleo aumentó sólo un 5% y el crecimiento de la economía fue del 35% en un período de cuatro años.

Obviamente hubo importantes inversiones, pero aún tomando en cuenta el aumento del stock de capital y de sus servicios, todavía tenemos un incremento significante en la productividad.

Luego, alrededor de 1992, estuvimos preocupados porque nuestra economía no originaba suficiente ahorro. Actualmente, llegamos a tener un porcentaje muy bajo de ahorros, sólo el 40% del PBI en 1991; por lo tanto en 1992, decidimos adoptar medidas cuyo objetivo fue aumentar el ahorro en la economía, el ahorro interno. Eliminamos de nuestro sistema impositivo todos aquellos impuestos que desalentaron el incentivo para ahorrar e invertir.

Además, promovimos un cambio en nuestro sistema de seguridad social, siguiendo el modelo de Chile que creó un sistema de fondos previsionales competitivo para conseguir los aportes de los trabajadores para sus futuros beneficios jubilatorios, y obtuvimos la aprobación del Congreso.

Este sistema ha estado operando durante los últimos 14 meses. Durante el primer período de 12 meses, estos fondos previsionales, sus operadores, lograron ingresos del 13/14%; la inflación fue de menos del 3% y en términos reales, originaron ganancias de más del 3%; entonces mucha más gente se está pasando del viejo sistema previsional estatal al nuevo sistema privado, lo cual origina más ahorro en nuestra economía.

El porcentaje de ahorro es bajo todavía, pero se incrementó en un 14% del PBI; fue del 17% en el ‘94; este año estimamos que será del 18% del PBI y esperamos que el ahorro interno continúe aumentando.

Por supuesto que recurrimos al ahorro externo porque la inversión aumentó más rápidamente que el ahorro local. Si ustedes comparan, por ejemplo, 1990 con 1994, verán que la tasa de inversión se incrementó en alrededor del 6% del PBI, de 14 a 20. Mitad de lo cual fue financiado por el aumento del ahorro interno y la otra mitad por el ahorro externo; pero ya no es el caso este año, luego de haber

sufrido fugas de capitales, por lo hemos decidido incrementar nuestro ahorro interno, siguiendo el exitoso método de Chile en el '92.

Esa es la razón por la que hemos logrado el incremento del ahorro. Las perspectivas futuras son muy buenas porque hemos transformado esta crisis del '95 en una oportunidad para profundizar las reformas.

Yo mencioné que a principios del '89 organizamos nuestra economía en su totalidad pero no mencioné -y por eso lo estoy haciendo ahora- que en el mercado laboral no hemos tenido éxito para obtener el apoyo del Congreso para introducir los cambios necesarios en el código y legislación laboral.

Pero este año, cuando toda la gente vió que hubo un enorme incremento de desempleo, el Poder Ejecutivo y el Congreso decidieron promover y apoyar los cambios necesarios y ya hemos modificado, por ejemplo, nuestra Ley de Quiebras, que forma parte de un capítulo muy importante en nuestra legislación laboral, aplicable a las empresas que están atravesando por una reestructuración financiera, más algunas modalidades nuevas con respecto a los contratos laborales que hacen que sean mucho más flexibles que en el pasado; y ahora estamos trabajando sobre un nuevo proyecto de ley para las convenciones colectivas que promoverá la descentralización y también aplicará más cláusulas del contrato laboral negociables dentro del.proceso de convenciones colectivas.

Al mismo tiempo, estaremos mejorando la legislación acerca de las hipotecas y que posibilite la securitización de las mismas, de tal forma que haya financiación para la vivienda, para la adquisición de la misma, algo que no existía antes. Por eso los argentinos lograban obtener préstamos para comprar un coche nuevo, pero nunca obtenían préstamos para comprarse una nueva casa.

Si Uds. observan las estadíticas, notarán que se le daba muy poca importancia al sector de la construcción en nuestra economía; teníamos un gran déficit respecto de la cantidad de viviendas que nuestras familias necesitaban. La cuestión era que no había financiamiento para la vivienda.

Como el ahorro se está incrementando, el nuevo ahorro, gran parte del cual proviene de los fondos previsionales, de las compañías aseguradoras y otras fuentes de ahorro institucionales, es a mediano plazo; pero esperamos que estos nuevos instrumentos que estamos ayudando a desarrollar a través de un mejoramiento en la legislación, como las garantías hipotecarias, contribuirán a la expansión del sector de la construcción, el cual es muy intensivo.

Y, a propósito, éste fue el principal sector que creó mucho empleo en Chile y permitió a los chilenos, desde la crisis del '82, lograr una importante reducción en la tasa de desempleo.

Por lo tanto, esperamos que en los próximos meses haya un crecimiento rápido como sucedió durante los últimos 4 años; probablemente no será del 7,7% anual, pero esperamos que sea del 5% como mínimo.

El crecimiento rápido generará más empleo que el originado por el proceso anterior, ya que contaremos con la nueva legislación laboral junto con un mayor sector de la construcción y otros sectores laborales intensivos durante este proceso de crecimiento de la economía. Y esperamos que el problema principal que tenemos ahora -la alta tasa de desempleo- sea resuelto con el tiempo.

Sabemos, por supuesto, que no hay soluciones mágicas, no esperamos que los problemas sean resueltos en unos tres meses.

Pero hemos pasado por cuatro elecciones durante los últimos dos años, en las que hemos ganado. Ahora, hasta dentro de 24 meses no tendremos elecciones, la próxima será recién en octubre del ‘97; por eso estamos trabajando sobre los problemas más difíciles de reajustar, particularmente en las provincias y en algunas áreas del sector público para asegurarnos de que en los años venideros, obtengamos un rápido y sólido crecimiento que, obviamente, será compatible con el clima de estabilidad que hemos conseguido y además que genere más empleo y nos ayude a luchar contra el desempleo.

Muchas gracias por haber elegido a Buenos Aires como base de esta importante reunión y por darnos la oportunidad para convencerlos de que la economía en la Argentina tiene buenas perspectivas.k

---

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Coloquio de IDEA

Bariloche - 26 de Octubre de 1995

Queridas amigas y amigos, es un gusto compartir esta cena con ustedes y poder dirigirles algunas palabras. Cuando venía de Buenos Aires releí las notas que hice preparar para esta presentación pero vine pensando que quizás debería improvisar otro discurso porque posiblemente éste sea repetitivo con respecto a cosas que he venido diciendo.

Lo que les quiero transmitir esta noche es mi convicción de que en Argentina hemos producido una reorganización de la economía que afortunadamente nos está obligando a todos, en el sector público y en el sector privado, en todos los niveles de gobierno y en todas las actividades económicas, incluso a nivel de las familias, a comportarnos de manera muy diferente a cómo estabamos acostumbrados a hacerlo durante las décadas anteriores. Y esta nueva organización económica ha producido resultados muy elocuentes.

Hoy somos un país estable en el sentido del nivel de precios y de nuestra moneda; y esto es muy importante que lo destaquemos porque por cinco décadas fuimos quizás el país más afectado por la inflación como problema en el mundo, y para colmo atravesamos la peor de las inflaciones que es esa explosión denominada hiperinflación en los años ‘89 y a comienzos del ‘90. Y haber logrado la estabilidad, pero una estabilidad que se mide por una tasa de inflación en los doce últimos meses del 2,2% anual, es algo realmente importante.

Y lo interesante es que nuestras familias, nuestros consumidores, nuestras amas de casa, lo mismo que nuestros empresarios, pequeños, medianos y grandes de todos los sectores y también los dirigentes políticos que acceden a los cargos públicos desde los municipios, pasando por las provincias hasta el gobierno federal, ahora están razonando, todos estamos razonando como corresponde a una economía con estabilidad de precios y con estabilidad monetaria. Se nota en el comportamiento cotidiano de nuestra gente.

Por ejemplo, la gente comienza a retener cifras, cifras del presupuesto familiar, cifras del presupuesto municipal, cifras del presupuesto provincial, del presupuesto nacional, cifras de la deuda, de las familias, de la empresa, del

municipio, de la provincia, del país en su conjunto; y cada uno de nosotros ahora comienza a tener un patrón de comparación tanto para cuando va a comprar una camisa o un par de zapatos como cuando va a llevar a cabo una importante inversión. Y tiene elementos que antes no existían para razonar sobre si está invirtiendo o le está costando más de lo que correspondería a la inversión o el producto que está adquiriendo. O sea, la estabilidad es una realidad que nos está ayudando a comportarnos de manera diferente.

También en un aspecto que es clave para el crecimiento de los países, en materia del ahorro, los argentinos estamos reaprendiendo a ahorrar a nivel de las familias, en las empresas, en el sector público, y esto viene en parte de la estabilidad pero viene en parte de otras cosas que también son fruto de esta reorganización económica.

Nosotros abrevamos en la experiencia chilena en materia de reforma del régimen previsional y creación del nuevo sistema de fondos de pensiones para que precisamente los trabajadores argentinos, tanto los trabajadores en relación de dependencia como los trabajadores por cuenta propia, advirtieran que las jubilaciones o los beneficios jubilatorios que van a obtener en el momento de retirarse van a guardar relación con los ahorros que habrán hecho hasta el momento del retiro a lo largo de su vida activa y de la buena administración de sus ahorros que hacen estas entidades especializadas, las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, y que lo hacen compitiendo entre sí porque el aportante tiene derecho a elegir quién le va a administrar sus ahorros.

Y fíjense que en los doce primeros meses de funcionamiento de los fondos de pensiones, con la crisis que soportamos este año y que afectó el precio de los bonos y de las acciones, los aportantes pudieron constatar que en promedio las administradoras les han dado una rentabilidad del 14% con una inflación inferior al 3%, es decir una renta en términos reales del 11%. Por eso, no debe sorprender que todos los meses haya entre 50 y 100 mil nuevos aportantes que eligen en forma voluntaria enviar sus aportes al sistema de fondos de jubilaciones y pensiones.

Lamentablemente, ésta es una reforma que se demoró en el Congreso más de dos años desde que el Poder Ejecutivo la propuso, porque de haber salido rápido el efecto de la devaluación del peso mexicano y el susto que se pegaron los inversores que provocó una fuerte salida de capitales este año en Argentina, nos hubiera tomado con mayor volumen de ahorros de mediano y largo plazo acumulados e invertidos por los fondos de pensiones.

Pero la reforma ya ha sido decidida a nivel del Congreso, ya está funcionando el sistema y cada vez más gente se incorpora a él, y eso ayuda a que además de la estabilidad tengamos el sistema previsional provocando esa reeducación para el ahorro de todos los argentinos que es tan importante para el crecimiento.

Pero la estabilidad y la reforma del sistema previsional que nos están enseñando de nuevo a ser ahorristas, a ahorrar y a administrar bien nuestros ahorros ha sido acompañado por la apertura de la economía y el proceso de desregulación y de privatización que ha traído la competencia como una realidad de nuestra organización económica.

Y antes la tarea más redituable de prácticamente todos los agentes económicos --y mientras más importante eran esto era más válido aún-- era encontrar formas de obstaculizar la competencia.

Por eso las empresas ganaban dependiendo de cuan alto era el arancel de importación que les daba protección en el mercado interno o cuan exitosa era esa empresa para conseguir que se prohibiera la importación del producto que ella vendía en el mercado. Y si era proveedora del sector público --que era un gran comprador, compraba más de 10 mil millones de dólares de bienes producidos por el sector privado en cada año a través de sus empresas o a través de los órganos-- el mejor negocio era por parte de los proveedores conseguir que el llamado a licitación estuviera dirigido en beneficio de una determinada empresa y entonces el gobierno compraba pagando precios muy altos o contrataba obras que terminaban costando cuatro, cinco, diez veces lo que originariamente se había pactado porque los contratistas del Estado se especializaban en, primero, influir en el llamado a licitación en las condiciones de contratación y luego en recontratar permanentemente para que el Estado les terminara pagando muchas veces más de lo que correspondía. Esa era la economía en la que operábamos antes.

¿Y qué hacían las empresas privadas que no le vendían al Estado? Les vendían a otras empresas privadas o les vendían a los consumidores.

¿Y qué hacían los bancos en aquella época? Fundamentalmente, trataban de que la inflación los beneficiara a ellos y obviamente perjudicara a sus compradores o a los que estaban del otro lado de la relación comercial o contractual.

Era como una especie de deporte ver cómo utilizábamos la inflación a favor de cada uno de nosotros y en contra de todo el resto de la sociedad. Era

verdaderamente una lucha destructiva entre todos los que formábamos parte de esta realidad política, económica y social que era la Argentina.

Y aplicábamos muchas energías, pero esas energías las aplicábamos no para producir mayor cantidad de bienes y servicios de mejor calidad y por ende de avanzar en la satisfacción de mayor número de necesidades de nuestra población, sino que aplicábamos todas nuestras energías a meternos la mano en el bolsillo unos a otros.

El Presidente Menem no se equivoca cuando decía, y sigue diciendo, que la Argentina era un monumento a la corrupción. Las oportunidades de corrupción en la Argentina eran cotidianas en todos los ámbitos y estaba determinado por la forma de organizarnos en materia económica que habíamos puesto en marcha y habíamos ido acentuando a lo largo de varias décadas.

La corrupción era la regla; se ganaba corrompiendo y dejándose corromper, o se ganaba evadiendo impuestos y dejando que se evadan los impuestos, o se ganaba provocando inflación y haciendo que la inflación fuera en beneficio del que tenía la capacidad para provocarla; y por supuesto el perjudicado era el pueblo y sobre todo el pueblo más pobre, el de menores recursos que era el que terminaba pagando todos los platos rotos de esa verdadera desorganización económica que era lo que teníamos porque no podemos llamarle ni siquiera una mala organización económica; era un virtual caos en el que destruíamos nuestras energías productivas y nuestra capacidad creativa.

Y eso ha cambiado; y ha cambiado de una manera contundente. La Argentina de hoy es una Argentina completamente diferente a esa que acabo de describir. Y es completamente diferente por la combinación de la competencia interna y externa que vino de la apertura y de la desregulación, combinadas por supuesto con la privatización y la reducción del tamaño del sector público federal, por la estabilidad que logramos a través de un muy mejorado manejo fiscal y de una reforma monetaria importante y también por la reforma del sistema previsional y de muchas otras reformas que llevamos adelante a lo largo de estos años.

Por eso, hoy en 1995, la Argentina tiene un ingreso nacional, o un PBI, que es el 35% más alto del que tenía en 1989 o en 1990. Y si descontamos el aumento de la población, es del orden del 27% ó 28% más alto que el que teníamos en aquella época.

Y sin duda esto se ha trasuntado en un mejoramiento en el nivel de vida de los sectores más pobres de la sociedad; lo cual no quiere decir que no haya sectores de la sociedad que han sufrido. Sin duda, hay sectores medios y sectores

altos, de altos ingresos de nuestra sociedad, que tienen hoy ingresos menores a los que tenían antes, precisamente aquellos sectores en los que la fuente de ingreso era algunas de estas rentas por las que se peleaba en esa confrontación destructiva que caracterizaba a nuestra desorganización económica.

El cambio es sencillamente espectacular, y lo hemos logrado a lo largo de seis años; y lo hemos logrado a través de leyes que ha sancionado nuestro Congreso Nacional. También a través de algunos decretos de necesidad y urgencia que en general fueron no para organizar las nuevas reglas de juego sino para desmontar la maraña regulatoria que se había generado a través de numerosas leyes de numerosos decretos de los gobiernos militares. Pero las reformas fundamentales las hicimos a través de leyes discutidas y aprobadas por nuestro Congreso Nacional.

Por eso, lo que estamos logrando en este año 95 es espectacular si lo comparamos con las experiencias relevantes con las que debemos comparar la forma cómo la economía argentina enfrentó una súbita reversión en el flujo de los capitales externos.

Después de haber gozado durante 4 años de fuertes entradas de capitales que, en el primer semestre del año 1994, ascendieron a 5 mil millones de pesos, nos encontramos en el primer semestre del ‘95 con una fuga de capitales, con una salida de capitales financieros a través de transacciones decididas por el sector privado, del orden de 6 mil millones de dólares en un trimestre.

Semejante shock provocado por una repentina desconfianza y la decisión de los inversores de retirar los capitales que habían traído en años anteriores sólo se dio en México en el 2º semestre del año ‘94 y continuó en los primeros meses del año ‘95.

Y otro caso relevante con el que nos podemos comparar es Chile en 1982. Chile en aquel entonces también sufrió una repentina salida de capitales como consecuencia del clima de crisis de la deuda externa que se generalizó en América Latina en 1982. Y traigo el caso porque Chile para entonces, para 1982, como muy bien lo puede atestiguar Sergio de Castro que fue el arquitecto de aquella reforma previa al ‘82 en Chile, Chile había hecho muy significativos progresos también en apertura de la economía, en desregulación de los mercados internos, en privatización, en disciplina fiscal, en baja de la tasa de inflación.

¿Pero qué pasó en Chile en el 82? ¿Y qué pasó en México en el 2º semestre del 94? ¿Con qué consecuencias en los años ‘83, en el caso de Chile, y en el año 95 en el caso de México?

Porque entre otras cosas no se había avanzado lo suficiente en desregulación de los mercados laborales, y porque creo que en ese momento las autoridades de Chile en el ‘82 y de México en el ‘94 consideraron que la única salida era provocar una caída del salario real vía una devaluación de la moneda que, entre comillas, restableciera la competitividad externa de la economía, se utilizó ese procedimiento, es decir se dejó devaluar la moneda en Chile en el ‘82 y lo mismo ocurrió el 20 de diciembre del ‘94 en México.

Sin duda, la devaluación de la moneda ayudó a que las cuentas externas pasaran de un déficit comercial a un superávit comercial - se dio en el caso de Chile del ‘82, se dio en el caso de México, diciembre del ‘94- pero en los dos casos, para producir ese cambio en las cuentas comerciales y disminuir el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, fue necesario someter a la economía doméstica a un fuerte impacto recesivo, muy fuerte --no recuerdo exactamente en cuanto cayó el producto de Chile en aquel año pero creo que fue en el orden del 14%-- en México este año, en el 1º semestre las cifras oficiales dan cuenta de una caída del 7 ó 6% del PBI. Y se reintrodujeron afortunadamente en el caso de Chile en forma transitoria pero duró durante dos o tres años, el fenómeno de la inflación, una inflación alta, como volvió a aparecer en México en el año ‘95, una alta inflación.

Fíjense qué es lo que hemos logrado en Argentina en el año ‘95. El mismo shock externo, una repentina reversión en el flujo de los capitales, que requirió que la economía fuera capaz de pasar de 6 mil millones de déficit comercial en el año ‘94 a lo que va a ser un superávit comercial de más de 2 mil millones en el año ‘95, y que la economía fuera capaz de reducir el déficit en cuenta corriente o el ahorro externo utilizado para financiar la inversión interna desde más del 3% del PBI a menos del 1% que va a ser en el año ‘95. Y sin embargo - y esto es lo que quiero destacar- hemos logrado enfrentar este shock sin reintroducir la inflación en la economía.

Por el contrario, hemos acentuado el proceso de desinflación porque desde una tasa de inflación del 3,9 en el año calendario 1994, en los (12) últimos meses hemos tenido inflación medida por precios minoristas del 2,2%.

Y estamos soportando una recesión; vamos por le 2º trimestre de caídas absolutas en el PBI; por lo tanto es cierto, finalmente hemos tenido una recesión, pero una recesión suave comparada con la que está soportando México y comparada ciertamente con la que soportó Chile en el año ‘82.

Quiere decir que pese a que nuestra economía todavía no había logrado introducir todas las reformas necesarias, digamos, no tuvo todavía Argentina el período que la Sra. Ruth Richardson lideró como ministra de Hacienda en Nueva Zelandia entre el '91 y el '93; pese a que nosotros todavía no hemos hecho esas reformas, sin embargo nuestra economía afortunadamente contó con el grado de flexibilidad suficiente como para evitar una recesión mucho más profunda y una reintroducción de la inflación como formas de absorber el impacto de esta repentina reversión en el flujo de los capitales externos.

Aohora, sin duda que si nosotros hubiéramos hecho en el año '91, cuando lo estaba haciendo Nueva Zelandia, el conjunto de reformas que ellos hicieron allá en materia laboral, sin duda que el año '95 hubiera sido un año con muy poco efecto de la crisis mexicana en la economía argentina. Hubiera sido para Argentina un año como está siendo para Chile.

También es cierto que hubiera ayudado el parecernos a Chile en materia de ahorros si por ejemplo la reforma previsional en vez de haber sido sancionada por nuestro Congreso Nacional a mediados del año '93, lo hubiera sido a mediados del año '91 ó '92 porque hubiéramos tenido mayor cantidad de ahorros de mediano y largo plazo acumulados en la economía argentina.

Pero, bueno, nos faltó tiempo, nos faltó decisión, nos habrá faltado apoyo legislativo, nos habrá faltado convicción a veces a nosotros por las razones que sean; no logramos completar la reforma pero - y esto es lo importante y es lo que quiero destacar- lejos de decir: "Bueno, como no habíamos hecho todas las reformas, ahora bajamos los brazos y dejamos que la crisis externa, o que viene de afuera, nos agobie, nos obligue a revertir todas las reformas que sí habíamos hecho", la decisión política aún cuando habían elecciones el 14 de mayo y debíamos adoptar estas decisiones en febrero, en marzo, fue transformar la crisis en una oportunidad para profundizar las reformas. Y así lo hemos hecho.

Este año, hemos comenzado a reformar las leyes laborales y hemos introducido reformas muy importantes como la de la ley de quiebras cuya importancia todavía no se percibe porque todavía no hemos hecho la suficiente tarea de difusión, de comunicación y de educación sobre lo que significa la nueva ley de quiebras en la Argentina .

Pero además varios sectores que, gracias a la entrada de capitales que se dio con motivo de la confianza recreada por las reformas en los años '91, '92, '93, '94, no habían soportado la presión competitiva y la disciplina, como la disciplina fiscal, se encontraron en el año '95 con que de repente advirtieron que no

habían hecho las reestructuraciones necesarias, los ajustes necesarios, y por supuesto, se vieron obligados a hacer esos ajustes.

Eso está pasando en el sector financiero. El sector financiero fue el único que en el período ‘’91-’94 no tuvo prácticamente competencia externa porque se produjo un fenómeno de remonetización interna tan acentuado y además llegaban capitales del exterior y había una gran demanda de crédito interno por parte de los consumidores que por primera vez veían la posibilidad de conseguir crédito para reequipar el hogar y los empresarios que se lanzaron a invertir y que decidieron endeudarse, que los bancos encontraban la posibilidad de contabilizar significativas ganancias aún sin encarar las medidas necesarias para aumentar la eficiencia, disminuir los costos de intermediación financiera, estar bien organizados como para ser muy competitivos. Pero ahora lo están haciendo, porque este año fue dramático para los bancos.

El retiro de depósitos que llegó a representar el 17% del stock que existía a fines del año pasado, junto con la salida de capitales y la desaparición de líneas de crédito que muchos de estos bancos habían conseguido en el exterior, obligó a esas instituciones a, por un lado, recuperar cartera lo cual transfirió la presión sobre el sector privado no financiero, pero también a revisar su organización, en algunos casos a liquidarse o venderse o a asociarse o fusionarse con otras entidades.

Y la misma presión apareció de repente sobre las provincias; no sobre todas porque algunas habían entendido ya en el año ‘91, ‘92, ‘93 que la Argentina ya había cambiado y que ya no era factible financiar déficits provinciales y habían ajustado los niveles de gastos a los niveles de recaudación que fueron aumentando como producto de la estabilidad .

Pero un grupo de 6 ó 7 provincias creyeron que no era así, y siguieron gastando y decidieron erogaciones muy por arriba de los recursos locales y de la coparticipación federal que iban recibiendo y se endeudaron con sus bancos provinciales, con bancos privados, con el exterior, con proveedores, todas deudas a corto plazo muy onerosas, y por supuesto de repente este año se les cortó el crédito.

¿Qué hicimos nosotros? Buscamos financiamiento pero no para que puedan seguir manteniendo altos déficits sino para que encaren las reformas de fondo; por ejemplo, para que privaticen los bancos provinciales de tal manera que se rompa el vinculo que había posibilitado en el pasado financiar los déficits provinciales.

Y también para que privaticen las empresas eléctricas adoptando el marco regulatorio que probó ser tan eficaz en el proceso de privatización de la electricidad en el área metropolitana y en las provincias donde ya se avanzó en privatización de la distribución eléctrica, y que privaticen también las otras empresas; entonces les proveemos financiamiento como anticipo de los ingresos de capital por privatizaciones, pero no para financiar déficits sino para que salgan del endeudamiento de corto plazo.

Y esas provincias van a conseguir también, creemos nosotros, refinanciar sus pasivos pero sólo cuando puedan mostrar que no van a necesitar seguir endeudándose. Entonces tienen que abocarse, y se están abocando, y por eso tantas manifestaciones y tantos griteríos y tantas confrontaciones en algunas provincias. Pero afortunadamente son manifestaciones de empleados públicos que se quejan por los ajustes que por fin los gobiernos locales, ejecutivos y legislaturas, están decidiendo.

Es una lastima, habría que haber evitado esto, pero somos un país federal, un país con un régimen democrático. El gobierno nacional no puede imponer a una provincia que haga tal cosa; lo decide su pueblo a través sus gobernantes, a través de sus legislaturas.

Pues bien, este año están sufriendo los empleados públicos y el resto de los habitantes de aquellas provincias que tuvieron malos gobiernos provinciales. Hay que decirlo con todas las letras; y porque están soportando las consecuencias de los malos gobiernos provinciales, en general han elegido buenos gobiernos, gobiernos que aún cuando todavía no se han hecho cargo de las provincias, salvo en algunos casos donde el gobernador tuvo que entregar el poder anticipadamente, los nuevos gobernadores les están exigiendo a los gobernadores salientes que adopten las decisiones necesarias para equilibrar las cuentas públicas.

Entonces yo les digo a los inversores externos e internos, a los que tienen que arriesgar su capital comprando bonos o acciones argentinas: “No se asusten por las manifestaciones que pueda haber en algunas provincias. Al contrario, hagan como hacen los inversores directos - y quiero hacer esa distinción porque me voy a centrar un minuto en hablar de las inversiones directas- que se dan cuenta que este ruido, que lamentablemente hoy está asustando a los inversores de portafolio, es la mejor demostración de que Argentina está introduciendo en su sector público, particularmente en los niveles locales de gobierno, los cambios que

son necesarios para seguir avanzado en este camino de la estabilidad con crecimiento, por aumento de productividad, que hemos iniciado 6 años atrás".

Y lo mismo pasa con los bancos . Nosotros sabemos que es doloroso el proceso. Pero lamentablemente cuando hubiera resultado más fácil hacerlo, no se hizo; pero nosotros no podíamos obligar a que se hiciera.

El propietario de un banco es él el que decide si lo vende a otro que lo absorbe y lo reorganiza o sigue funcionando como venía haciéndolo antes. El Banco Central lo supervisa pero, claro, los malos créditos se detectan en los momentos de crisis; normalmente cuando hay gran crecimiento y hay gran entrada de capitales, es difícil distinguir entre un mal crédito y un buen crédito en la cartera de un banco.

Pues bien, hemos transformado la crisis en una oportunidad para profundizar las reformas. Por eso hay mucha gente que está sufriendo, es cierto. Pero mucho más sufriría esa misma gente u otra gente, y mucho más por más largo tiempo sufriríamos todos si esos cambios no se llevaran adelante.

Por lo tanto, en este año '95, y en alguna medida en años próximos, vamos a tener que advertir que habrá sectores, habrá gente, y todos todavía tendremos que hacer ciertos sacrificios, someternos a ciertas disciplinas que al principio son molestas pero que son imprescindibles para que sigamos creciendo, para que sigamos progresando.

Lo mismo pasa en materia laboral. Sin duda que, por ejemplo, dentro de algunos meses los trabajadores puedan elegir la obra social a la que enviar sus aportes, lo harán seguramente en función de la calidad del servicio de atención médica que esas obras sociales les brinden. Habrá algunas obras sociales que tendrán que desaparecer o fusionarse con otras porque no le podrán ofrecer un buen servicio al trabajador y el trabajador se moverá hacia otra obra social.

Será doloroso como está siendo doloroso la liquidación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios. Pero ¿a quién le cabe dudas de que el Instituto de Servicios Sociales Bancarios es una deformación, es una barbaridad -para ponerlo en una palabra más vulgar- que debería haber sido erradicada ya, como tal, 6 años atrás, y nos hemos demorado 6 años en hacerlo.

Por eso, resistirán algunos dirigentes del gremio bancario y algún personal del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y lograrán por vía de algún juez, con una medida de amparo, dilatar 30 días; pero el Instituto de Servicios Sociales Bancarios va a hacer liquidado y tendrá que nacer una obra social que tendrá los derechos y las obligaciones de todas las demás obras sociales y que tendrá que

ser buena porque si no, los afiliados bancarios que ya no van a estar obligados a mandar sus fondos necesariamente a esa obra social, eligirán otra.

Y esto les va a pasar a todas las obras sociales; pero las buenas, las que sepan aceptar el desafío de utilizar bien los recursos de los aportantes, de sus afiliados, y presten un buen servicio de salud, ésas se agrandarán y podrán incluso funcionar mejor que antes y sin duda los trabajadores van a recibir un mejor servicio de salud que antes.

Y en materia de empleo y desocupación, el empleo y la reducción de la desocupación va a venir en la medida en que haya más inversión, inversión realmente productiva, decidida con criterios de eficiencia, inversión en todos los sectores de la economía que vayan creando nuevas fuentes de trabajo, capaces de generar bienes y servicios que la gente pueda comprar precisamente porque son de buena calidad y son ofrecidos a precios accesibles y fuentes de trabajo que se deriven de buenas decisiones de inversión, que nos permitan producir cada vez más y mejor para los mercados del exterior.

Para eso, es fundamental que permitamos una buena organización del trabajo, una utilización eficaz de la capacidad de trabajo de nuestra gente. Va a ser la mejor forma de que se cree mucho trabajo y se pueda remunerar bien el trabajo.

De ahí que la estrategia, como ya se puso de manifiesto con la sanción del Estatuto para la Pequeña y Mediana Empresa, es determinar que muchas cláusulas del contrato laboral que hoy son de orden público y no están sujetas a la negociación colectiva, esperamos que con una modificación de la ley de convenciones colectivas sean susceptibles de modificación por acuerdo entre las partes; pero tiene que ser a través de un proceso de negociación colectiva muy descentralizado que permita realmente captar la realidad de cada sector, de cada empresa, de cada región, de cada grupo de trabajadores con cada empresario.

Y por supuesto, como lo ha demostrado la experiencia de Nueva Zelandia, esto se va a tener que corresponder posiblemente con una organización gremial y una forma de funcionamiento de las organizaciones gremiales diferente a la que ha sido tradicional en la Argentina; porque la que ha sido tradicional en la Argentina se correspondía con la economía cerrada, con la economía donde todos estábamos obligados de alguna manera por las regulaciones estatales a comportarnos de determinada forma aunque esa forma de comportamiento no fuera contribuyente al crecimiento del bienestar de la comunidad.

Así que en todos estos ámbitos tenemos que introducir reformas. La capacidad de hacerlo ha sido demostrada. Este año para las pequeñas y

medianas empresas se han introducido cambios; incluso se han introducido algunos cambios como en la legislación que tiene que ver con los accidentes de trabajo que abarcan a todas las empresas. También en la misma ley de quiebras el capítulo laboral se aplica a todo tipo de empresas.

Y quiero destacar que en materia de desregulación laboral, hemos avanzado desde el año ‘89 gracias a algunas cláusulas de la ley de reforma del Estado que permitió que el gobierno, por decreto del Poder Ejecutivo, pudiera cambiar cláusulas de las convenciones colectivas atentatorias contra la productividad, y también pudiera declarar terminados los convenios colectivos y habilitara la negociación de nuevos convenios en todas aquellas áreas donde debían llevarse a cabo procesos de privatización.

Por eso el Puerto de Buenos Aires, que tenía costos del orden de 400 dólares para mover un container desde el barco a la plataforma o de la plataforma al barco antes, ahora está operando con costos inferiores a 60 dólares por container. Y los barcos que antes demoraban 5 ó 6 días varados en el Puerto de Buenos Aires, ahora en 24 horas ya salen a otra misión o con nueva carga de containers por la eficiencia que se ha logrado en el puerto, eficiencia que se ha logrado por la combinación de mecanismos: la desregulación laboral, la desregulación de los servicios portuarios, la privatización y la competencia.

Yo recuerdo que cuando empezamos a estudiar como íbamos a privatizar el Puerto de Buenos Aires, teníamos dos alternativas : la de privatizarlo como una unidad o dividirlo en 5 terminales, y privatizarlo como 5 terminales diferentes; y elegimos esta última para que hubiera 5 prestadores de servicios portuarios en competencia.

Además una iniciativa privada dio lugar a la aparición de un sexto puerto de contenedores en la desembocadura del riachuelo sobre el Río de la Plata. Así que ahora, en una extensión de 10 ó 15 km., tenemos 6 prestadores de servicios portuarios para cargar y descargar contenedores en competencia. Y eso está determinando que tengamos el puerto más eficiente de la América Latina cuando antes era el puerto más costoso o más oneroso.

Es decir hemos avanzado; y esto lo ven claramente los inversores directos en la Argentina. Por eso, el año ‘95, paradójicamente, no ha significado la detención de un solo proyecto grande o mediano o significativo de inversión directa extranjera en la Argentina.

Y durante el año ‘95 se han decidido nuevas inversiones directas de gran envergadura en nuestro país.

Les voy a poner algunos ejemplos: Fiat. Fiat, que había quedado en la Argentina solo licenciando la fabricación de sus modelos, decidió volver a la Argentina, con una inversión directa que va a ascender a los 600 millones de dólares en un período muy corto de tiempo.

Están construyendo una nueva fabrica en Córdoba que va llegar a ocupar 6.000 personas, inicialmente 3.500 si es que el mercado interno sigue deprimido para entonces. Si no, de inmediato, van a ir a 6.000 personas de ocupación directa. Han comprado de nuevo el paquete accionario completo de la firma Iveco del que sólo eran propietarios en un 30%, porque van a fabricar también uno o dos modelos de camiones aquí, en la Argentina .

Esta inversión de Fiat es paralela a la inversión menor pero muy promisoria también -porque estoy seguro de que los japoneses se van a convencer que Argentina es el lugar para expandir sus inversiones- la inversión que está haciendo Toyota en este rubro. Y las inversiones que están haciendo las fabricas ya instaladas en la Argentina en materia automotriz y de autopartes.

Pero no sólo en la industria automotriz donde uno podría decir: “Bueno, hay un régimen especial que le ha mantenido cierta protección a la industria”. En muchos otros sectores.

Miren lo que está pasando en minería. En minería se están haciendo muy importantes exploraciones en rubros como oro, cobre, y otros minerales, pero además hay ya inversiones de gran envergadura que se están llevando adelante.

Están en el país --viajaban esta noche de regreso a Canadá-- los propietarios, el presidente y los integrantes del directorio de una gran empresa canadiense que, asociada con otra gran empresa australiana, van a invertir casi 800 millones de dólares en Bajo de la Alumbrera, una mina de cobre y de oro muy importante en la provincia de Catamarca.

Pero además en este momento están compitiendo tres empresas especializadas en oro por la exploración y la eventual explotación del oro en la provincia de San Juan.

Y algunas de estas empresas piensan que Argentina se puede transformar en el país más importante en exportación de oro del mundo; y no son empresas cualquiera, son las empresas más importantes en este mineral en el mundo.

¿Porque antes no había minería en la Argentina? Porque estaba prohibido por las normas federales y particularmente provinciales, y cambiando la legislación

en un contexto de estabilidad y de apertura se ha posibilitado la inversión en minería.

Pero hay un sector que es capaz de crear muchas fuentes de trabajo en el cual es impresionante la cantidad de proyectos de inversión de los que nos enteramos todos los días, y de inversiones que ya se han comenzado a hacer, que es el rubro de la forestación, de la producción de papel, de celulosa y de madera .

La cantidad de hectáreas que están planeando forestar en Argentina luego de haber hecho exitosas plantaciones, forestaciones, en Chile y luego de haber comparado las posibilidades que ofrecen Brasil y Argentina, muchas de estas empresas se están pronunciando por la Argentina, son billonarias en dólares, particularmente de procedencia norteamericana pero también de países del Sudeste Asiático que son deficitarios en materia de madera, de celulosa, de papel.

Y por supuesto, esto se hace posible porque (...) (fin lado 1)(...) la razón por la que hay inversión directa en la Argentina, inversión directa que ha seguido creciendo si descontamos las pequeñas y medianas empresas que eran muy dependientes del crédito para el tractor o del crédito para el torno o del crédito para el ómnibus o para el camión, y que este año declinó por la restricción crediticia interna.

Pero las otras inversiones, ésas que tienen resuelto el problema financiero desde el vamos porque son hechas por inversores que tienen una gran capacidad financiera no sólo han continuado sino que se han acentuado en este año ‘95.

Por eso, cuando yo me dirijo a los que compran bonos y a los que compran acciones, les digo algo muy sencillo: en vez de prestar atención a los rumores sobre problemas dentro del gobierno o en vez de prestar atención a algunas cifras macroeconómicas que son siempre muy relativas, además se refieren a un trimestre, no miran la profundidad de la transformación, ¿por qué no se fijan en eso a lo que prestan atención los inversores directos?, ¿por qué no se fijan y no prestan atención a la reestructuración en el sector público y en el sector privado, a la reorganización de la economía, a todo lo que hemos hecho, y hagan cualquier comparación?

Compárennos con cualquier país del mundo y vamos a ver si encuentran una experiencia de un país con instituciones democráticas en pleno funcionamiento que en un período de 6 años haya cambiado la realidad como la hemos cambiado en la Argentina. Y la respuesta no puede ser sino que no encuentran ningún país

que haya hecho la transformación de la Argentina. Por eso invierten en la Argentina .

Esto tienen que advertirlo los inversores de portafolio; y los analistas que les preparan los informes tienen que dejar de marearse con rumores, con ruidos y con artículos periodísticos y con “pescado podrido”, como le llaman, que tiran informantes de uno y otro lado dentro del gobierno y dentro de la oposición; y tienen que prestar atención a los hechos, a las cosas que se pueden tocar, que se pueden ver, a los cambios de conductas de los argentinos en todos los sectores; porque si se fijan en eso van a ver que el nombre del Presidente, el nombre del Ministro de Economía, el nombre de cualquier otro ministro, la actitud de algún legislador, es anecdótico, es algo realmente de segundo, o tercero o cuarto orden de importancia frente a la espectacular transformación de las reglas de juego y de las conductas de los argentinos que es lo realmente valioso y lo que asegura la continuidad de toda esta transformación.

¿Ustedes creen que si hubiera elecciones mañana el partido radical conservaría el 14% de votos que sacó el 14 de mayo luego de que se reunieron el viejo equipo económico del partido radical como representativo de ese partido y dijeron que hay que abandonar la ley de convertibilidad y cosas por el estilo, o que el ex-presidente Alfonsín dijo ayer o antes de ayer que yo soy el virrey que representa los intereses de los acreedores aquí en la Argentina ?

Estoy seguro que si mañana hubiera una elección, sacan menos del 10% de los votos porque el pueblo argentino es un pueblo inteligente como lo ha demostrado en todas las elecciones que se han dado en el país; y precisamente esta inteligencia del pueblo argentino es la que lo lleva a defender las cosas que valen, las cosas que tienen que ver con su bienestar y sobre todo las cosas que tienen que ver con el futuro de sus hijos y de sus nietos.

Y a nadie le debe sorprender que en los barrios más pobres sigue ganando el gobierno y gana cada vez más porque precisamente los más pobres son los que más se han beneficiado de esta transformación porque eran los más perjudicados por la desorganización económica del pasado.

Esto es lo que tenemos que transmitir y esto es de lo que les quería hablar esta noche.

Yo no voy a dar cifras respecto de cuánto puede llegar a aumentar el empleo, cuánto puede llegar a bajar el desempleo, cuánto puede llegar a crecer la economía

Pero sí me atrevo a decirles algo, y es que así como derrotamos la hiperinflación y estamos viviendo en un país estable, a mí no me cabe ninguna duda que vamos a ser capaces, los argentinos, no el gobierno, los argentinos, de ofrecer todas las oportunidades de trabajo que sean necesarias para que nuestros jóvenes, nuestras mujeres y nuestros adultos puedan realmente trabajar todo lo que quieran.

Va a tomar tiempo, tenemos que profundizar las reformas pero no me cabe ninguna duda que lo vamos a lograr.

Lo que tenemos que advertir es que el progreso requiere esfuerzo, que si hemos avanzado mucho es porque precisamente no hemos tenido excusas, no nos han dado excusas y no nos pudimos ilusionar con soluciones fáciles .

Imagínense ustedes, si acá los exportadores siguieran con la ilusión de que una devaluación les va a aumentar la competitividad externa, ¿Ustedes creen que hubieran dedicado, como afortunadamente lo han hecho, todo el tiempo a reducir costos de producción y a ganar impresionantemente en competitividad pese a que nuestra moneda está atada al valor del dólar americano?

Yo estoy seguro que este año hemos tenido 45% de aumento de las exportaciones en el primer semestre con respecto al año anterior, y que el año anterior ya tuvimos más de 20% de aumento con respecto al año precedente, no porque el gobierno, imponiendo un impuesto a todos los tenedores de pesos, devaluó la moneda en beneficio de los exportadores, sino porque los exportadores y los productores de bienes exportables aprendieron la lección, entendieron el mensaje y se hicieron más productivos ayudados sin duda por el proceso de desreguglación y de inversión en los sectores productores de bienes no transables.

Fíjense qué absurdo. Se decía algunos años que la inversión iba a la electricidad, a la energía, a los puertos, al transporte, a las telecomunicaciones, todos sectores productores de bienes no transables, y que como iban a esos sectores no iban a aumentar las exportaciones.

Como si la disponibilidad y el bajo precio y el bajo costo de buenos servicios de infraestructura y de buenos servicios internos no fuera una determinante clave de la competitividad externa de un país.

Nosotros estamos demostrando eso, y lo estamos demostrando precisamente porque todo el mundo entendió el mensaje de que en Argentina no íbamos a aumentar la competitividad devaluando la moneda porque no lo podíamos hacer.

De la misma forma, como en el sector público hubo una tendencia a equilibrar los presupuestos porque todos los hombres políticos y los funcionarios publicos, salvo en las provincias donde tenían a mano un banco provincial, entendieron que no era posible conseguir que alguien compulsivamente financiara esos déficits.

Somos hijos del rigor, tanto nosotros como todos los pueblos del mundo. En todos los pueblos del mundo, los grandes progresos vinieron de los sacrificios y de los esfuerzos que fueron necesarios en momentos críticos.

No nos podemos engañar. En los momentos en que toda anda bien, la gente posterga las decisiones, sobre todo las decisiones que son un poco más dolorosas, y dicen: “Bueno, las vamos a hacer el año que viene o dentro de dos años”, pero luego llega la hora de la verdad que es el momento crítico.

Por eso, en este momento estamos sufriendo, pero estamos sufriendo para conseguir una Argentina mejor; y la gente sabe que esa posibilidad existe y por eso sigue con ánimo para avanzar.

Yo quiero realmente contribuir a que este malhumor, sobre todo que impregna a los mercados financieros, los mercados de bonos y de acciones, se revierta, pero no por arte de magia sino por ese ejercicio de que los que toman decisiones en esos mercados miren cómo deciden los inversores directos y los imiten porque no se van a equivocar. Van a hacer una apuesta a la Argentina del futuro. Muchas gracias.e

---

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Reunión con un grupo de empresarios de Baviera

31 de Octubre de 1995

Bienvenidos a la Argentina. Ya le expresé al Sr. Ministro la satisfacción de tener una delegación oficial y una delegación empresaria de Baviera que sabemos que es el área de Alemania con más pujanza industrial y comercial. Así que estamos muy contentos que nos visiten aquí en esta región del mundo y en particular en Argentina.

Yo pienso que lo más útil es que luego de que nos diga unas palabras el Sr. Ministro, ustedes puedan plantearnos los temas o hacernos las preguntas que consideren más interesantes en función de lo que han visto ya en la Argentina o de las dudas y los interrogantes que tengan en mente.

Ministro Spitzner

Voy a ser muy breve. Ya lo he dicho hace algún tiempo, el objetivo de nuestra visita son los contactos en América latina; aquí están presentes toda una serie de empresarios que algunos de ellos están aquí hace algunos años, ya tienen experiencia en Argentina y nosotros ahora quisiéramos corroborar los contactos y los lazos de la cooperación económica entre los dos países.

El Sr. (Wright), representante de una mediana empresa de construcción de máquinas, que tiene representación a nivel mundial.

Wright.

Nosotros hace 35 años estamos con una producción en el Brasil y hace 25 años con una operadora en Argentina, con 2.000 empleados en el Brasil, acá 20.

P. Quisiera hacerle dos preguntas. Nosotros ahora estamos pensando en instituir una producción para el suministro para la industria automotriz aquí en Argentina. La primer pregunta es sobre la flexibilidad del mercado laboral . Nosotros de tiempos pasados sabemos que es muy difícil por ejemplo si un colaborador después de 3 meses, pues despedirlo y volverlo a contratar. ¿Cuales son las perspectivas en lo que se refiere a la legislación laboral que se está

decidiendo en el parlamento? Esto realmente sería importante saber si mejorará la situación. Y la segunda pregunta se refiere a la estabilidad del peso argentino. Los periódicos hablan de la financiación o mejor, de la superación del déficit público en las provincias. Quisiera saber cuales son las perspectivas a este respecto.

Dr. Cavallo. En materia de funcionamiento de los mercados laborales, este año hemos retomado la política de reducción de los impuestos que gravan al trabajo. Desde el 1º de enero del año próximo el sector industrial va a tener un descuento del 30% de los impuestos al trabajo para la seguridad social y para el seguro de desempleo y algunas otras cargas sociales aquí en el área metropolitana y en el interior del país los descuentos son mayores. Es el primer punto.

También se aprobó este año en el parlamento un nuevo régimen de accidentes de trabajo que está siendo reglamentado en este momento y que se calcula que va a disminuir el costo del seguro de accidentes de alrededor del 10% que es lo que ahora las empresas computan, a un 3% de la nomina salarial.

Y se aprobó también este año en el parlamento un régimen de nuevos contratos laborales que incluyen el período de prueba, de tres meses prorrogable hasta 6 meses, durante el cual se incorpora una persona a prueba y si no pasa la prueba queda despedido sin indemnización.

También hay contratos por tiempo determinado de 12 a 24 meses para determinados tipos de trabajadores, jóvenes, mujeres, minusválidos y mayores de 45 años que hayan perdido su empleo anterior; esa gente puede ser contratada por 24 meses o por 12 meses según el caso, también sin costo de indemnización y con impuestos al trabajo atenuados.

También este año se aprobó un estatuto para las pequeñas empresas, menos de 40 personas, que tiene un régimen laboral simplificado, por ejemplo el costo del despido es la mitad que el normal. Y además se pueden modificar cláusulas contractuales de común acuerdo con los trabajadores.

Y en este momento estamos trabajando para lograr apoyo parlamentario para una modificación en el mismo sentido de la legislación laboral pero ya aplicable a todo tipo de empresas, a empresas grandes también. Y por convención colectiva, descentralizada, se podrían cambiar cláusulas que actualmente son obligatorias y de orden público del contrato laboral para introducir más flexibilidad laboral.

La estabilidad y la apertura de la economía y la competencia han ayudado a que cambie la mentalidad incluso de los dirigentes sindicales porque en este momento se están negociando contratos laborales más flexibles y con rebajas salariales, cosa que antes era imposible de imaginar. Es decir, al vivir en un contexto de estabilidad, los trabajadores y sus representantes se han tornado más realistas y cuando ven que en un sector los costos laborales son muy altos o hay provisiones en los contratos laborales que atentan contra la productividad están dispuestos a negociarlos y cambiarlos.

Este año cuando sufrimos el impacto de la crisis mexicana y aumentó la desocupación el Presidente Menem dijo: “Vamos a transformar a esta crisis en una oportunidad “, oportunidad para seguir introduciendo los cambios que necesita la economía argentina, en particular en temas de legislación laboral, así como en temas de organización del sistema financiero y sector público provincial.

Usted me preguntó sobre las provincias. Primero hay varias provincias que ya han logrado el equilibrio presupuesto y no tienen mayores problemas salvo algunas que todavía tienen deudas acumuladas por déficits del pasado pero por lo menos están en equilibrio presupuesto. Hay unas seis provincias que siguen teniendo déficit presupuestario y además tienen una gran deuda acumulada. Pero justamente como ahora ha terminado el proceso de elecciones, y hay 24 meses sin elecciones, este es el momento en el que los nuevos gobernadores en esas provincias que todavía tienen problemas tienen que hacer los ajustes y lo están haciendo. Hay un poco de reacción de los empleados públicos como es natural, pero no hay ya forma de que las provincias puedan financiar sus déficits, así que tienen que inexorablemente hacer los ajustes.

Pero para que ustedes vean el sentido de disciplina que ha impuesto el régimen de convertibilidad de nuestra moneda y este clima de estabilidad, fíjense ustedes que este año por la caída de recaudación y por la crisis mexicana y su impacto sobre Argentina vamos a tener en el gobierno federal 1.200 millones de pesos o dólares de déficit , y en el conjunto de provincias más o menos 2.800, es decir en total 4. 000 millones que son el 1,5% del PBI, o sea todo este ruido que usted ve en Argentina alrededor del problema del déficit fiscal es un déficit del 1,5% del PBI. Por supuesto, en los años anteriores, sobre todo en el ‘92 y ‘93, habíamos bajado a prácticamente cero de déficit, tanto en la Nación como en las provincias. En el ‘94 por influencia del calendario electoral las provincias gastaron un poco más y empezaron a incurrir en un déficit. Y en el ‘95 se sumó la caída de recaudación por la crisis mexicana y su impacto en Argentina. Pero con todo,

estamos hablando de un déficit en el año 95, sumando el de la Nación y el de las provincias, que no llega al 1,5% del PBI, y que para el año próximo esperamos volver a llevarlo a cero.

En cuanto a las perspectivas, creemos que la inflación se va a mantener por debajo del 3% anual y que ya el año próximo vamos a retomar un crecimiento más vigoroso, no vamos a llegar al 8% ó 7,7% anual de los 4 años anteriores pero esperamos ir hacia un crecimiento del orden del 5% anual, porque hay un gran aumento de productividad en la economía.

El factor que va a facilitar la recuperación del crecimiento es la normalización de la situación financiera y de las tasas de interés que al aumentar mucho a principio de año provocaron la recesión del mercado interno que estamos soportando ahora. Pero afortunadamente no cayeron las exportaciones, al contrario las exportaciones están creciendo vigorosamente y la inversión, solo cayó la que dependía mucho del crédito interno, pero los grandes proyectos de inversión continuaron al mismo ritmo de antes.

P. ¿Existe la posibilidad en caso de inversiones de un descuento regresivo, o en caso de déficit o de perdida en el primer año, de computarizar eso?

DC. Sí, no hay un régimen de depreciación acelerada; la amortización de la inversión es general, normal. Ahora, los impuestos que se pagan, por ejemplo el impuesto al valor agregado que se paga cuando uno compra los bienes de capital, se descuentan del impuesto al valor agregado que se le cobra al cliente cuando se factura, y si en el año de la inversión inicial hay una perdida, esa perdida se acredita contra las ganancias futuras de la empresa como ocurre con el impuesto a las ganancias en Alemania.

P. Aquí se han hecho muchísimas privatizaciones. Existen medidas de privatización, existen varios modelos de VOT o VOO. Mi pregunta es si en caso de licitación para una privatización, el empresario tiene que tomar todos los riesgos o si el gobierno argentino participa en los riesgos, o sea asume una cierta garantía, por ejemplo para las calles donde hay que pagar peaje.

DC. Depende el caso. Por ejemplo para mantenimiento de caminos muy transitados del interior hemos utilizado un sistema de peaje pero no garantizado,

pero hay buen tráfico. Y en general las empresas se han encontrado con que el trafico es mayor al que habían proyectado. Lo mismo pensamos que ocurre en los grandes accesos a la capital que también se licitaron y no se les garantizó ningún trafico mínimo. Pero en obras con más incertidumbre sobre el trafico no descartamos dar una garantía de trafico mínimo.

Por ejemplo cuando licitemos el Puente Buenos Aires-Colonia, probablemente haya una garantía de trafico mínimo como la hubo cuando licitamos hace quince años la autopista que une el aeropuerto con la capital. Ahora, nosotros para caminos en el interior donde no hay tanto trafico, estamos utilizando el sistema de VOT donde el gobierno paga por el mantenimiento una determinada cifra.

Y lo mismo algunas obras, por ejemplo las cárceles, llamamos a licitación y nosotros pagamos un alquiler y le pedimos a la empresa que construye que opere el servicio por un determinado período de tiempo. O sea que depende del caso.

Por ejemplo el dragado del Paraná, no hay un tráfico mínimo asegurado, pero pagamos un subsidio; una parte de la obra la pagamos nosotros.

En ferrocarriles por ejemplo acá en el área metropolitana nosotros pagamos también un determinado subsidio para la inversión que hace los concesionarios de los ferrocarriles.

P. Para los inversores en Argentina es muy importante la calidad de sus operarios, de los trabajadores, y nosotros estamos pensando en conjunción con la cámara de Industria y Comercio Alemana-Argentina y las cámaras en Alemania de hacer algo por la formación profesional y la capacitación de los trabajadores. Usted conoce perfectamente y conoce el sistema dual de formación profesional en Alemania y se está pensando en fundar un instituto de tecnología en Buenos Aires con la ayuda de varias organizaciones y esperamos también del Estado Argentino. ¿Ve usted posibilidades, o sea de ayuda también, lógicamente financiera, para la fundación de un tal instituto tecnológico o otras posibilidades para superar la falta de capacitación y de formación profesional? O sea, nos interesa el apoyo y la ampliación de la cualificación de trabajadores y operarios para las industrias que están aquí en Argentina. Acrecenta el Sr. Spitzner la industria argentina pues será tan buena mañana como es buena su capacitación en el día de hoy , o sea que las inversiones en recursos humanos nunca serán perdidas y nosotros estamos dispuestos a ayudarles con nuestra experiencia y con nuestro know how en este sector.

DC. Es un tema al que le damos la máxima importancia. O sea que el apoyo que ustedes puedan brindarnos con la experiencia de ustedes y con todo lo que ustedes han desarrollado en materia de capacitación profesional, en tecnologías, va a ser muy bienvenido por nosotros. Y nosotros podemos también contribuir al sostenimiento de un instituto de estas características como el que ustedes tienen en mente.

Yo le voy a encomendar al Subsecretario de Industria para que con el Secretaría de Industria que está de viaje hoy tomen este tema de la misma forma como lo hemos manejado en relación a otras iniciativas que se están desarrollando en el país en esto de la capacitación profesional. Es muy, muy importante y vamos a recibir con gran entusiasmo el apoyo de ustedes, la iniciativa de ustedes y por supuesto nosotros la vamos a apoyar también.

P. (...) y lo veremos en Baviera.M

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo F. Cavallo

Medidas Impositivas

9 de Noviembre de 1995

Dr. Cavallo.

Sres. Periodistas, ayer el Senado de la Nación dio aprobación a un proyecto de ley que había elevado el Poder Ejecutivo y que introduce importantes innovaciones tanto en la legislación impositiva de fondo como en algunos aspectos de administración tributaria.

En primer lugar quiero destacar una reducción de tasas impositivas que va a tener un efecto muy beneficioso en el funcionamiento de los mercados financieros y va a contribuir al descenso de la tasa de interés de los préstamos bancarios, es decir la tasa de interés activa. Me refiero a la reducción de lo que se llama la retención sobre los intereses por los préstamos que vengan del exterior en favor de empresas argentinas.

A partir de esta ley se considerará ganancias sujetas a impuestos el 15% del interés pagado en esos préstamos, y ese 15% está sujeto a la tasa del 30% del impuesto a las ganancias de las empresas, es decir en la practica se reduce a solo el 4,5% el impuesto que debe retenerse cuando una firma argentina recibe un préstamo bancario o cualquier préstamo desde el exterior. Antes, esta retención era del 12,5%.

El hecho de que se limite la retención al 4,5% sobre los intereses da lugar a que los países en los que se originan estos préstamos, por ejemplo los EE.UU. de América, consideren esta retención como un pago a cuenta de los impuestos en el país de origen de los fondos esto significa que prácticamente en el financiamiento externo al que accedan las empresas argentinas no habrá efecto impositivo alguno. Vuelvo a reiterar, esto va a ayudar a que haya mayor competencia procedente del exterior en el mercado local de préstamos y debería contribuir a la baja de la tasa activa de interés, un elemento muy importante para el proceso de reactivación económica.

Además de esta medida, la ley que ha sido aprobada por el Senado incorpora varios aspectos que nos van a ayudar a luchar contra la evasión

impositiva. En primer lugar, establece la nominatividad de todos los títulos valores, sean acciones o sea cualquier otro tipo de titulo valor, es decir titulo que represente un derecho de propiedad de algún tipo de empresas en la Argentina.

La nominatividad para todos los títulos valores que se emitan a partir de este momento y también la transformación a nominativas de las acciones o títulos valores al portador que hubieran sido emitidos en el pasado va a permitir que, como ocurre en los países bien organizados del mundo, se conozca quien es propietario de cada empresa, quien ha suscripto cada uno de los títulos valores emitidos por empresas o por el sector público y de esta forma la Dirección General Impositiva va a poder pasar el peine informático no solo sobre la propiedad inmueble, sobre los bienes registrables tipo automóviles o barcos sino también sobre todo tipo de propiedad instrumentada en forma de títulos valores en la Argentina. Esto va a permitir que recaudemos mucho mejor que ahora el impuesto a los bienes personales pero también va a permitir un control mucho más estricto del impuesto a las ganancias de las personas.

Además, la nominatividad de los títulos valores contribuye a evitar que Argentina sea un país en el que se facilite el lavado de dinero cualquiera sea el origen mal habido de los capitales y de los dineros negros.

En particular, sobre este tema se va a realizar en Buenos Aires una reunión ministerial a la que asistirá el Secretario del Tesoro de los EE.UU. el día 1º de diciembre y que terminará el 2º día de diciembre de este año. El tema de esa reunión es precisamente como combatir el lavado de dinero, y vamos a poner mucho énfasis -- hoy lo hemos estado conversando con el embajador Cheek-- en buscar las mejores formas de cooperación para que en ninguno de los países de este continente haya posibilidad de esconder dineros negros cualquiera sea el origen de esos dineros, en particular los que puedan provenir del narcotráfico pero también los dineros que se originan en todo tipo de evasión impositiva.

Nosotros vamos a trabajar para que haya una estrecha cooperación con las autoridades fiscales de todos los países de América y en particular de los países vecinos porque no puede ser que tengamos estrechos vínculos comerciales y grandes lazos de amistad con países que por otro lado se constituyen en paraísos fiscales y que facilitan la evasión impositiva en la Argentina. En esto vamos a transformar la cuestión de la cooperación fiscal para evitar el lavado de dinero y la evasión impositiva en un tema central de nuestra política exterior, no solo en el ámbito mundial sino particularmente en el ámbito continental y en el

ámbito subregional es decir dentro del Mercosur yen la relación con los demás países vecinos.

Por supuesto para poder avanzar en este dirección de la cooperación fiscal teníamos que dar el ejemplo adoptando en nuestro país las normas más estrictas y capaces de producirla máxima transparencia en materia de quien es propietario de cada uno de los bienes radicados en la Argentina. De ahí la importancia de esta medida de nominatividad de títulos valores.

Para el caso de las acciones o títulos valores actualmente al portador que en el plazo que establezca la reglamentación que no puede superar los seis meses no se identifiquen o no se transformen en títulos nominativos, hay un castigo impositivo, es decir hay una sobre tasa del impuesto a las ganancias creciente en el tiempo para los dividendos que se distribuyan en favor de titulares no identificados de acciones u otros títulos valores y también en el impuesto a los activos personales hay un castigo impositivo porque toda vez que el que aparezca como titular de una acción, sea una persona jurídica constituida en un país considerado paraíso fiscal; es decir un país en el que no rija la transparencia y la nominatividad accionaria, se va a presumir sin posibilidad de prueba en contrario que se trata de activo, propiedad de residentes en la Argentina y por lo tanto la corporación o la prensa jurídica que tenga esas acciones al portador o no identificadas tendrá que pagar el impuesto a los activos personales.

Además, la ley que ha aprobado el congreso instituye el certificado de cumplimiento fiscal que es un documento que va a ser necesario para una serie de actividades en la Argentina, por ejemplo para viajar al exterior y para otro tipo de tramites; y se va a establecer una forma ágil para que la Dirección General Impositiva extienda con una determinada validez en el tiempo los respectivos certificados de cumplimiento fiscal. Esta medida va a ayudar también a asegurarse que los contribuyentes estén al día en el pago de los impuestos.

También se instituye la factura solidaria. Esto significa que habrá un mecanismo de devolución de una cierta porción del impuesto al valor agregado asociado con el pedido de facturas por parte de los consumidores y esta devolución será en favor de instituciones de bien público que participen en este régimen pudiendo ser escuelas, hospitales, organismos no gubernamentales que tengan buenos objetivos, que podrán obtener recursos a través de una cierta devolución del impuesto pagado contra presentación de facturas que hayan sido solicitadas por las familias en el momento de comprar algún bien o pagar por algún servicio.

Nosotros esperamos que esto induzca a toda la población a colaborar al máximo pidiendo la factura, y luego dándole este beneficio a instituciones de bien público que puedan ocuparse o que se ocupen de la educación de los niños o de la salud de la población o que hagan otras actividades valiosas para la vida en sociedad.

Por supuesto también va a haber un sistema de premios por el Loteriva que procurará inducir un creciente pedido de facturas por parte de los consumidores.

Además de estos elementos, conducentes al mejor control del cumplimiento de las obligaciones fiscales, la ley establece que el Poder Ejecutivo ya no tendrá atribuciones para otorgar facilidades de pagos generalizadas a los contribuyentes. Las únicas facilidades de pagos que podrán darse a partir de esta última moratoria por parte del Poder Ejecutivo serán aquellas acordadas dentro del marco de la ley de quiebras, es decir por convocatoria de acreedores o por quiebra de las empresas. Ya no habrá sistemas generalizados de facilidades de pagos salvo que dispusiera ello el Congreso de la Nación en el futuro por alguna ley.

Pero es sabido que cuando se empiezan a discutir este tipo de leyes en el congreso se paraliza la recaudación impositiva, por lo cual va a ser prácticamente imposible dar nuevas moratorias en el futuro, es decir hemos adoptado una política igual a la de convertibilidad, es decir en esta materia quemamos las naves. La moratoria que está en curso es la última posibilidad como lo está diciendo toda la publicidad que estamos haciendo. No habrá otras moratorias.

Esta es generosa, se adecua a las circunstancias porque éste ha sido un año difícil para los contribuyentes, ha habido restricción crediticia, ha habido caída de ventas de las empresas y muchos contribuyentes no pudieron cumplir con sus obligaciones.

Por esa razón se ha dado la oportunidad de declarar espontáneamente los impuestos debidos y pagar aquellos que ya hubieran sido determinados con facilidades sin multas y prácticamente sin intereses punitorios ni compensatorios y los contribuyentes tienen la oportunidad de esta forma de sanear su relación con las autoridades fiscales, con las autoridades tributarias de aquí a fin de mes. Para ello tendrán que estar al día con el pago de los impuestos que han vencido en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Y para facilitar el pago de esos impuestos, los bancos pueden dar refinanciación de pasivos y asistencia financiera adicional sin tener que degradar a

sus clientes en materia de calificación de riesgo; y el Banco de la Nación ha sacado una línea de crédito especial con este objetivo.

Así que aprovechar ésta que es la última oportunidad es clave para todas las empresas grandes, pequeñas, medianas, de todos los sectores de la Argentina porque luego no habrá ya forma de regularizar el pago de los impuestos que no sea pagando de una sola vez al contado toda la obligación con multas y con los intereses determinados por las normas en vigencia.

Como dije recién, después de esta moratoria, quienes no se hayan puesto al día en el pago de los impuestos, el único mecanismo que van a tener será el de la ley de quiebras, es decir se tendrán que presentar en convocatoria y podrán terminar con la quiebra de las respectivas empresas.

Afortunadamente hemos ya modificado la ley de quiebras y ahora los procedimientos son mucho más expeditivos que antes. Y para que el sistema de la nueva ley de quiebras funcione fluidamente, esta misma ley ha dispuesto que se puede unificar personería por parte de todos los organismos nacionales que sean acreedores de las empresas que se presentan en convocatoria o que caigan en la quiebra.

El Ministerio de Economía es el ámbito en el cual se unifican todas estas acreencias. Significa que si una empresa entra en convocatoria, y tiene una deuda con la DGI o tiene deuda, por ejemplo, directamente con la Secretaría de Hacienda o con algún otro organismo del sector público, con alguna empresa del Estado, pues bien, el acreedor será la entidad, en particular la Subsecretaría de Administración y Liquidación de Empresas en la Secretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa del Ministerio de Economía. De esta forma vamos a procurar que el Estado como acreedor contribuya a darle agilidad al funcionamiento de la ley de quiebras.

Además, hay una importante modificación a la ley penal tributaria. Hasta ahora la ley penal tributaria sancionada en 1990 demostró importantes defectos. La DGI estaba obligada a denunciar ante la justicia penal y dar lugar a la apertura del respectivo juicio penal pequeños incumplimientos, por ejemplo la demora de un peso por un día de una retención de impuestos. Eso hizo que se acumulara una enorme cantidad de denuncias de muy distinta importancia económica.

Esta ley que acaba de aprobar el Senado de la Nación y que va a promulgar en los próximos días el Poder Ejecutivo establece que para corresponder la denuncia penal por parte de la DGI, los montos no pagados por el contribuyente tienen que superar un cierto limite, con lo cual irán a juicio penal, es

decir caerán en el ámbito de la justicia penal, aquellos verdaderos delincuentes impositivos, es decir que hayan cometido delitos que configuren un cierto daño económico al fisco y justifiquen toda la acción legal. Esto va a hacer mucho más eficiente la lucha contra el fraude fiscal porque será menor el numero de casos a los que deberá abocarse la DGI y también los jueces federales, y por supuesto será mucho más eficaz el mecanismo y lograremos que haya severas sanciones a quienes cometan fraude fiscal.

Finalmente, quiero destacar que esta ley que va a ser promulgada en los próximos días vuelve al régimen tradicional del mínimo no imponible para los contribuyentes que había sido modificado a partir de septiembre de 1993. Esto quiere decir que ya los aportes personales jubilatorios no son tomados a cuenta del pago del impuesto a las ganancias como se dispuso desde septiembre del 93 pero, por contrapartida, se reinstala el mínimo no imponible para los que tienen ingresos en relación de dependencia y también para los autónomos.

Así que volvemos a un formato normal, típico de legislación del impuesto a las ganancias de las personas, es decir con un mínimo no imponible como había existido desde 1935 hasta septiembre del 93. En septiembre del 93 creímos conveniente integrar el impuesto a las ganancias con los aportes personales jubilatorios, pero esto complicó mucho la liquidación de los impuestos.

Como no era una cuestión habitual ni en Argentina ni en el exterior, ha causado alguna dificultad y hemos querido revertir ese resultado indeseado con esta modificación que ahora se incorpora de nuevo a la ley del impuesto a las ganancias. Esto con respecto a la ley que aprobó el Senado ayer.

También el Senado insistió un veto que había dispuesto el Poder Ejecutivo en relación al aporte de los autónomos, y el Poder Ejecutivo ha decidido por supuesto aceptar esta decisión del congreso. Y le damos un sentido positivo.

¿En qué consiste la insistencia del Poder Legislativo? En que los autónomos que no hayan pagado sus aportes jubilatorios tendrán inexorablemente que hacerlos, es decir pagarlos desde octubre del 93 en adelante y para ello podrán acogerse a la moratoria que vence el 30 de este mes y luego tendrán que seguir pagando normalmente.

Con relación a lo que no hayan pagado hasta septiembre del 93, pueden pagarlo a través de la moratoria y en ese caso recuperan los años de aporte en el computo para determinar el beneficio que van a obtener cuando lleguen a la edad de retiro. Pero si no quieren pagar lo que dejaron de tributar hasta septiembre del

93 y no necesitan acumular años de aportes, pues no estarán obligados a ese pago. Eso es lo que ha dispuesto el Congreso de la Nación.

Nosotros creemos que esto facilita el acogimiento a la moratoria de los autónomos o trabajadores independientes que no necesiten acumular años de antigüedad o que prefieran reiniciar los pagos y esperar para jubilarse después de los 65 años acumulando desde esa edad los años adicionales suficientes para compensar aquellos por los que no hayan pagado en el pasado. Así que invitamos a los trabajadores por cuenta propia, a los independientes, a los autónomos, a aprovechar este beneficio y presentarse a la moratoria y luego continuar pagando normalmente.

Finalmente, la DGI ha adoptado una resolución que tiene que ver con los anticipos que debieron pagarse durante el año en curso desde el 1º de enero de este año hasta el 31 de octubre de este año por impuestos a las ganancias y a los bienes personales. Por resolución de la DGI, se dan cinco cuotas como facilidad de pago para normalizar estos anticipos que obviamente no entran dentro de la moratoria que vence el 30 de noviembre. Pero podrán regularizar el pago de los anticipos aquellos que no los hubieran hecho y para ello dispondrán de cinco cuotas mensuales.

Esto es lo que tenemos como novedad, consideramos que se trata de algo muy importante, una verdadera reforma de aspectos sustantivos de la ley impositiva y de las reglamentaciones que apuntan a luchar contra la evasión impositiva y también a facilitar la regularización de las obligaciones que los contribuyentes han acumulado impagas durante este año y en los años anteriores.

Quedamos a disposición de ustedes para contestar cualquier pregunta aclaratoria sobre estos temas que quieran formularnos.

P. (...)

DC. La posición del Poder Ejecutivo Nacional es que no se necesitan aumentos de impuestos. Por el contrario, queremos que se concreten las reducciones de alicuotas impositivas preanunciadas. Y no son necesarias nuevas imposiciones para poder cumplir satisfactoriamente con todos los programas previstos en el presupuesto 96 y en particular los programas sociales. Esa es la posición del Poder Ejecutivo. Ahora, si el congreso decide otra cosa, el Poder

Ejecutivo por supuesto en su momento evaluará si promulga lo que decide el congreso o utiliza el derecho que le da la Constitución a colegislar mediante el veto. Pero eso es un tema que se decidirá en su momento.

La posición del Poder Ejecutivo, reitero, es no aumentar ningún impuesto y seguir trabajando en la lucha contra la evasión impositiva porque por ese lado se pueden lograr significativos incrementos en la recaudación.

La redacción del artículo que se incluyó en el proyecto del Poder Ejecutivo persigue que no haya ninguna discusión judicial sobre las reducciones impositivas que se dispusieron ya por decreto del Poder Ejecutivo a partir del 1º de abril del año 95; no tenían ningún otro propósito.

Por lo tanto cualquier redacción que cumpla con este objetivo - y ésta es una cuestión de naturaleza esencialmente legal y jurisprudencial- es satisfactoria.

No fue incluido ese artículo para que el Poder Ejecutivo pueda disponer reducciones salariales adicionales sino para que quede en claro la atribución que, como poder administrador, el ejecutivo tiene para, en caso de necesidad y urgencia, disponer los ajustes con criterio de equidad como lo ha hecho a partir del 1º de abril del año en curso, momento en que se dispuso la reducción progresiva de los salarios de más de 2.000 pesos.

P. Quería preguntarle por la insistencia sobre la ley vetada, porque usted comentaba recién que aunque tengan deudas, los autónomos van a poder jubilarse...

DC. No, no, perdón; si usted entendió eso me debo haber expresado mal. Los autónomos, para jubilarse van a tener que reunir los requisitos que dice la ley: llegar a la edad de retiro y además tener acumulados un determinado numero de años, creo que son 30 años de aportes...

P. Pero en esas condiciones se pueden jubilar aunque tengan diez de deuda, por ejemplo...

DC. Claro, pero tienen que haber pagado 30 años de aportes. Supongamos que alguien ya ha pagado 30 años de aportes y hace 40 años que está trabajando, y dejó de pagar en los 10 últimos años; esta ley dispone que está obligado a pagar desde octubre del ‘93 en adelante, hasta el momento en que se

jubile, y cuando se jubile tendrá 30 años o más de aportes, es decir reunirá los requisitos para jubilarse.

Ahora, supongamos que una persona aportó nada más que 10 años, dejó de aportar durante 10 años y le faltan algunos años para jubilarse; él tiene que calcular: al momento que tenga la edad para jubilarse, 65 años, tendrá que ver cuantos años de aporte habrá acumulado; si no pagando lo que dejó de pagar hasta octubre del 93 no llega con 30 años de aporte a la edad de retiro, a esa edad no se podrá jubilar, tendrá que seguir aportando los años adicionales hasta que complete los 30; ahora bien, si él se presenta a la moratoria y lo puede hacer, por lo que dejó de pagar hasta septiembre del '93, podrá acreditar los años con los que entra en la moratoria como aportes para el momento en que decida jubilarse. Es decir, si deja de pagar años o meses anteriores al '93, obviamente por los que no hizo ningún pago en el pasado, no va a poder utilizar esos años en el computo de los años necesarios para jubilarse cuando llegue a los 65 años de edad. Y eso significará que tendrá que seguir haciendo aportes hasta completar los 30 años y jubilarse en el momento en que cumpla con ese requisito. Ese es el sentido de la ley.

P. De todas maneras es un criterio bien diferente a la ley de reforma previsional y por ejemplo a las condiciones a las que están sometidos los trabajadores en relación de dependencia. ¿No es injusto este tratamiento que permite haber trabajado y no haber aportado cuando la legislación laboral ha dicho siempre que los aportes son obligatorios?

DC. Obviamente, el tema de la justicia o la injusticia es opinable. El Poder Ejecutivo en su momento vetó esta ley porque consideró que era injusto, pero el Congreso ha insistido y ya no tenemos posibilidad de volverla a vetar. Por eso hoy yo me he limitado a explicar lo que ha resuelto el Congreso y a explicar lo que significa y qué oportunidad le brinda a los autónomos.

Pero respecto a si es justa o injusta, la opinión del Poder Ejecutivo ya se conoció en el momento del veto hace aproximadamente dos o tres meses; el Poder Ejecutivo consideró que no era justo, pero el congreso ha insistido y somos un sistema republicano, una vez que hay insistencia después de un veto del Poder Ejecutivo, el Poder Ejecutivo no puede volver a vetar.

P. Ayer la Unión Industrial Argentina planteó la necesidad de extender a 120 cuotas la moratoria. ¿Qué contestación hay del Ministerio de Economía?

DC. Que no, que se van a mantener las 30 cuotas para las empresas de más de 40 obreros y 60 cuotas para las de menos de 40 obreros. Creemos que ésta es una moratoria suficientemente generosa. Siempre habrá alguno que considerará que a él no le alcanza; pero, bueno, si no le alcanza tiene a disponibilidad la ley de quiebras.

P. Cuando usted se refirió la certificado de cumplimiento fiscal, dijo que va a hacer falta también para viajar al exterior del país, ¿quiere decir que quién no tenga ese certificado no va a poder salir de la Argentina ?

DC. Será un requisito como son los requisitos de pasaporte, etc. Todavía eso no está establecido, lo va a disponer un decreto reglamentario; pero es lo mismo que cuando uno va a comprar una vivienda, tiene que haber ciertas constancias de que están pagados los impuestos, en este caso también el comprador para poder escriturarla a su nombre tendrá que tener el certificado de cumplimiento fiscal; es decir habrá una serie de requisitos que necesitarán de este certificado de cumplimiento fiscal

P. Usted en su alocución anunció la realización de una reunión ministerial para el 1º de diciembre en la que va a participar el Secretario del Tesoro de los EE.UU. Dijo también que estaba satisfecho con la sanción de la ley de nominatividad de los títulos. ¿Antes la Argentina era un paraíso fiscal, antes de la sanción de esta ley?

DC. No, porque Argentina había adoptado ya todos los recaudos de la Convención de Viena del año 88 precisamente para evitar el lavado de los dineros negros, como por ejemplo el hecho de que los bancos tienen que conocer quien es el cliente con el que operan y algunos otros recaudos que los bancos tienen que tomar toda vez que hay una transacción financiera. Pero, adicional a los mecanismos planteados por esta convención de Viena del ‘88, hemos creído conveniente adoptar la práctica de los países que tienen una buena organización fiscal, esto es la nominatividad de los títulos valores; y también pensamos adoptar algunos mecanismos informativos sobre movimientos de dinero en efectivo como

los que se utilizan precisamente en los EE.UU. de América que van a contribuir a evitar tanto el lavado de dinero proveniente de la droga por ejemplo como el lavado de dinero negro en general.

Así que no vamos a hacer nada inusual; los que estén acostumbrados a operar en países serios encontrarán que operar en Argentina es igual que operar en los países serios; se necesita transparencia, se tiene que saber quién es dueño de cada uno de los activos, cada una de las propiedades que existen en la Argentina.

La reunión que yo anuncié es una reunión que surge de la Cumbre de Presidentes, de Miami. Se dispuso que se iban a hacer varias reuniones ministeriales; ya se hizo una de ministros de comercio que tuvo lugar en Denver en la que participamos tanto el Ministro de Relaciones Exteriores como yo a mediados de este año; y la segunda va a ser precisamente esta reunión de ministros de Hacienda de todo el continente que se hace en Buenos Aires los días 1 y 2 de diciembre sobre el lavado de dinero. Es una reunión que fue decidida por los presidentes en la Cumbre de Miami en diciembre del año 94.

P. ¿Las reformas que usted acaba de anunciar en qué porcentaje incidirá a favor de la recaudación dentro de la moratoria? Y queda a su criterio decirme en qué porcentaje exactamente o si me puede decir más o menos precisamente qué cantidad de dinero producirá positivamente la recaudación en el plano de la moratoria.

DC. Creemos que va a tener un impacto muy positivo sobre la moratoria y creemos que la moratoria va a ser muy exitosa, pero no queremos dar ninguna cifra; de todas maneras en los primeros días de diciembre se va a conocer el resultado de este operativo porque se habrá procesado ya toda la información de todos los que se presenten los últimos días de noviembre, que es el último plazo para acogerse a los beneficios de la moratoria; y seguramente durante el mes de noviembre, en las últimas semanas de noviembre, y probablemente durante diciembre veremos el efecto sobre la recaudación de estos meses de la puesta al día que tienen que hacer los contribuyentes para poder acogerse al beneficio de la moratoria.

P. Cuando usted informó en el Congreso de la Nación sobre la situación de los correos privados, pidió expresamente la nominatividad de las acciones.

¿Usted cree que esto le va a permitir una mayor investigación y próximamente dar nuevos datos sobre esa cuestión?

DC. El tema de la nominatividad de los títulos valores va a permitir que ya sobre todas las empresas argentinas se pueda llegar a conocer quien es el propietario último, salvo que las acciones figuren en manos de personas jurídicas constituidas en países que no tienen nominatividad accionaria. En ese caso no podríamos determinar quien es la persona física que realmente controla el capital accionario de una empresa pero tendrá que pagar impuestos adicionales por no dar a conocer la verdadera titularidad de la propiedad.

P. El tema convocante - y usted lo explicó con abundantes detalles- es el tema de evitar la evasión fiscal. Yo le quiero plantear la disyuntiva que hoy tienen muchisimos argentinos. Por ejemplo un argentino que cobra 500 pesos, que tiene que pagar alrededor de 70 pesos por autónomos, que tiene que pagar un alquiler de 300 pesos, le restan 130 pesos para vivir. La disyuntiva es: “ O vivo con 200 pesos o con 130 pesos”. ¿Cómo se sale de esto?

DC. Ese es un problema que tiene cada familia y tendrá que ver cuales son sus prioridades. Pero en general las familias argentina, si se incorporan los ingresos no sólo del jefe de la familia sino de los otros miembros, tienen ingresos promedios bastante más altos que lo que usted menciona. 500 pesos suele ser el salario que obtiene una muchacha que trabaja cama adentro en una casa, y yo diría que de acuerdo a la encuesta de hogares, la mayoría de las familias argentinas tienen ingresos bastante superiores a 500 pesos, me refiero a las familias.

P (...)

DC. No, sólo el 19% de los hogares argentinos tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza, y la línea de pobreza es 950 pesos; así que hay mucha más cantidad de hogares que reúnen un ingreso superior a 950 pesos que los que tienen menos de 950 pesos. Así que si mira bien las estadísticas va a ver que su pregunta no se basa en la realidad de la Argentina.

P. ¿En caso de que el nivel de la moratoria no alcance lo esperado por las autoridades de Economía, se tiene pensado una prórroga?

DC. No, además va a alcanzar el nivel de lo esperado. Pero no hay más prórroga, o sea esta es la última oportunidad. N

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Academia Nacional de Ciencias Económicas

10 de Noviembre de 1995

Cuando lanzamos este sistema monetario lo hicimos convencidos que le dábamos a la gente la libertad de elegir la moneda, básicamente el dólar o el peso, (dado que la gente se había acostumbrado a hacer las transacciones en dólares en el momento de la hiperinflación) una suerte de competencia entre monedas; ello obligaría a cuidar el valor de la moneda argentina, ya que de lo contrario la gente iba a elegir la moneda alternativa.

Por supuesto ésto, como toda presión competitiva, es una presión dura que impone muchas restricciones, pero pensamos que era la forma de que Argentina volviera a tener una moneda nacional auspiciada y valorada por los argentinos.

Si la hacíamos obligatoria, probablemente la gente no creería en la capacidad de nuestra moneda para mantener el valor. Mientras que si le dábamos a la gente libertad para elegir, y perseverábamos en el tiempo con suficiente disciplina monetaria y seguíamos estrictamente las reglas de creación de esta moneda, posiblemente terminaríamos convenciendo a los argentinos de que es una moneda que merece ser utilizada, que tiene las propiedades de una buena moneda y los argentinos la usarían.

Yo creo que esto va a ocurrir, eventualmente, como pasó con el marco alemán y con el yen japonés. Y justo creo que no va a haber salida traumática de la convertibilidad, va a seguir la convertibilidad, y en algún momento, la paridad va a bajar y la moneda argentina va a ser una moneda que probablemente se aprecie frente al dólar, si es que somos exitosos en mantener las disciplinas que nos impone un régimen monetario como éste.

¿Cual es la disciplina? Por ahí se dice que la disciplina es déficit fiscal cero. Eso no es así. Nosotros, en aras de convencer a gobernadores, intendentes, ministros, legisladores, sobre la importancia de la disciplina fiscal en un país que por muchos años había tenido grandes déficits fiscales y acumulado una gran deuda pública, tratamos de transmitir popularmente esa idea de la importancia de la disciplina fiscal.

Pero en realidad la disciplina es de otra naturaleza; incluye en determinadas circunstancias la disciplina fiscal; pero lo que nosotros no podemos hacer con este régimen es obligar a que quienes ahorran en el país o en el exterior le presten al gobierno o a cualquier otra entidad pública o privada; es decir hemos erradicado las prácticas de imposición de una suerte de ahorro forzoso en favor del gobierno en alguno de sus niveles o incluso de sectores o empresas privadas que tenían alguna posibilidad de utilizar la emisión monetaria o la creación artificial de crédito en su favor. Eso es lo que ha quedado proscripto de la realidad económica argentina .

Hoy día quien incurre en un déficit -- que no necesita ser una mala palabra porque obviamente altos niveles de inversión por parte de algunas empresas significan déficit en el sentido financiero, hay que conseguir el financiamiento -- pero quien incurre en un déficit tiene que pedir prestado, no puede imponerles a los demás el financiamiento compulsivo o la creación de un ahorro forzoso en favor de la unidad económica deficitaria; ésa es la gran diferencia.

Es decir, el que necesita recibir financiamiento tiene que inspirar confianza a algún ahorrista nacional o extranjero o a algún administrador de ahorros nacionales o extranjeros que voluntariamente deberá prestarle en base a esa confianza. Ese es el cambio fundamental que impuso este régimen monetario que tenemos en la Argentina.

Y hay otro cambio que tiene el mismo origen, y está directamente relacionado con la competitividad externa de la economía. Así como antes existía la ilusión de que el gobierno podía crear crédito en favor, ya sea de sí mismo o de algunas otras unidades económicas y obligar la generación de algún ahorro forzoso en favor de las unidades deficitarias, también existía la ilusión de que el gobierno podía aumentar la competitividad externa de la economía desvalorizando la moneda y dañando a los proveedores de insumos de los sectores exportables, incluidos los trabajadores, en el sentido de, desvalorizar por algún tiempo el precio de los insumos o del trabajo en aras de mejorar la rentabilidad de las ventas al exterior.

Esto era una ilusión porque, como todo mecanismo que básicamente engaña a los agentes económicos, tiene vida corta; cuando los agentes económicos aprenden sobre este mecanismo, encuentran la forma de contrarrestarlo.

Pero tenía también un efecto perverso del lado de los esfuerzos de los productores porque los productores, al tener la ilusión de que su competitividad

dependía de decisiones del gobierno en materia de valor de la moneda y que podía aumentar mediante la desvalorización de la moneda, no dedicaban sus esfuerzos al aumento de la productividad, a la reducción de los costos y al aumento en general de la eficiencia de sus actividades productivas. Y éste es el gran cambio.

¿Qué es lo que ha cambiado en la Argentina en estos años? Por de pronto, quien incurre en déficit, sea una entidad del sector privado o una entidad del sector público, una provincia, una municipalidad o el gobierno federal, tiene que pedir prestado y tiene que conseguir que alguien le preste.

Y quien quiere ver mejorada su competitividad tiene que aumentar la productividad y reducir costos de producción. Y como ésto es cada vez más entendido por un mayor número de agentes económicos y de responsables también de entidades públicas, entonces cada vez tenemos mayores esfuerzos enderezados a hacer bien las cuentas de ingresos y gastos, a calcular los déficits, a buscar adecuadamente el financiamiento, inspirar confianza.

Y por el lado de la producción de bienes y servicios, que incluye naturalmente el proceso de inversión, hay grandes esfuerzos destinados a aumentar la productividad en el uso de los factores, la eficiencia en el uso de los factores.

Y naturalmente una sociedad, cuando se organiza sobre estas bases, produce mejores resultados que cuando la sociedad está organizada sobre bases donde el engaño de unos a otros o vivir de ilusiones es lo que prevalece.

Entonces ése es el gran avance que hemos logrado en estos años y que se mide en términos de la estabilidad. Tenemos verdadera estabilidad, los índices miden el aumento de los precios con todas las imperfecciones conocidas, pero el clima es de estabilidad de precios y de estabilidad en el valor de la moneda. Por supuesto que con unos años más tendremos mejores señales de estabilidad pero vivimos en una economía estable.

Por ejemplo habrá mejores señales de credibilidad en nuestra moneda y en la responsabilidad de los gobiernos, de éste y de los futuros gobiernos, en cuanto a las reglas de creación de la moneda nacional. Eso se notará cuando las tasas de interés en depósitos constituidos en la moneda argentina sean prácticamente iguales a las tasas de interés de depósitos constituídos en dólares, y lo mismo pase con las tasas de interés de los préstamos; la diferencia que todavía existe entre tasas de interés refleja de alguna manera que por lo menos hacia el mediano y largo plazo nuestra moneda no es todavía tan creíble como la

moneda estadounidense. Pero la tendencia es hacia la igualación de estas tasas de interés.

Y por supuesto sigue habiendo intentos de financiamiento compulsivo en favor de determinadas unidades públicas o privadas, en tanto que el endeudamiento de las provincias con los bancos provinciales entró en crisis este año, pero fue un mecanismo que por varios años, aún con el régimen de convertibilidad, fue utilizado por los gobiernos locales para conseguir financiar déficits crecientes.

Y de alguna manera el clamor de algunos sectores privados por seguir obteniendo créditos de manera compulsiva de bancos oficiales de crédito y luego les dé refinanciaciones de estos créditos, siguen siendo manifestaciones de que todavía no se ha generalizado la idea del financiamiento voluntario para los déficits y de la importancia de inspirar confianza como deudor si uno quiere conseguir crédito. Pero al mismo tiempo hemos logrado un gran avance.

Algunos críticos señalan la recesión que estamos viviendo como la alta desocupación como una demostración del supuesto fracaso de este régimen monetario y de estas reglas de juego impuestas en la economía desde fines de la década de los ‘80, principios de la década de los ‘90. Pero yo creo que es todo lo contrario.

Y hay un ejercicio que me parece sumamente útil, de comparación de experiencias históricas, que nos permite poner en perspectiva lo que está pasando en el año ‘95. Y el ejercicio es comparar: Chile, la crisis del ‘82; México, la crisis del ‘94-’95; y Argentina la crisis del ‘95. Son tres casos comparables.

Por de pronto, tres economías que se abrieron al comercio exterior y a las inversiones externas, que bajaron los niveles del gasto público, que trataron de equilibrar las cuentas fiscales, que trataron de desregular y privatizar.

Chile lo hizo desde el ‘65, ‘66 en adelante; es decir que al momento de la crisis del ‘82 había estado reformando su economía, en líneas generales de la forma como México lo hizo desde el ‘88-’89 hasta el año pasado y como nosotros lo hicimos desde el ‘90-’91, también hasta ahora, más o menos reformas de recreación de mercados libres y abiertos y un sector público más ordenado.

Y en los tres casos, Chile en el ‘82, México en el ‘94-’95, Argentina ‘95, estas economías insistentemente abiertas, más desreguladas, más de mercado, con sectores públicos más discriminados, con ciertos incipientes procesos de privatización, consiguieron un cierto crecimiento; pero de repente enfrentaron una

fuga de capitales que sucedió a un ingreso de capitales financieros en la etapa previa.

¿Qué pasó en Chile en el 82? Tuvieron que devaluar la moneda: la devaluación de la moneda, como ha ocurrido sistemáticamente en todas las experiencias históricas, produce una caída del nivel real de activos monetarios y una contracción muy severa de la economía. En el caso de Chile en el '82, tuvo una caída del PB de 14%.

Además, como nuestras economías tienen la experiencia de la indexación, normalmente la devaluación da lugar a intentos de todos los agentes económicos de recomponer los precios afectados por la devaluación y entonces hay una aceleración inflacionaria que puede ser temporaria o puede ser de largo plazo pero siempre hay una reintroducción de la inflación.

Se dio en Chile en el '82. El caso de México '94 es un calco prácticamente del de Chile del '82. México no tuvo otra alternativa que permitir una fuerte devaluación de su moneda, ha reintroducido la inflación y la inestabilidad y está sufriendo una caída del nivel de actividad económica muy severo; las estadísticas oficiales dan cuenta de un 6 ó 7%, pero hay otros indicadores que estiman un porcentaje de caída del producto bastante mayor.

¿Qué pasó en México y en Chile en términos de ajuste de la economía para acomodarse a este shock externo? Naturalmente tanto México, como Chile - en el '82, me refiero- fueron capaces de disminuir con un fuerte déficit en cuenta corriente, es decir un fuerte financiamiento externo, una fuerte dependencia del ahorro externo, hacia niveles mucho más bajos que se consiguieron, fundamentalmente, con un cambio de signo en los flujos comerciales externos; tanto en Chile del '82 como en México '94-'95 se pasó de un fuerte déficit en las cuentas comerciales a un fuerte superávit.

¿Qué pasó en Argentina '95? En términos de ajuste de las cuentas externas, el mismo fenómeno que en Chile y en México, es decir fuimos capaces de pasar de un déficit comercial de 6.000 millones de dólares el año pasado a lo que terminará siendo probablemente un superávit de 2.000 millones de dólares en este año '95, el déficit en cuenta corriente representando más del 3% del producto bruto va a terminar en no menos del 1% del producto bruto en el año '95.

¿Cual es la diferencia de Argentina '95 *vis a vis* Chile '82, México '94-'95? Que la caída del nivel de actividad económica, la contracción de la economía es mucho menor en Argentina, aún sin reintroducir la inflación; al contrario, en los 12 últimos meses la inflación fue del 2,2%, medida por el índice de precios al

consumidor, y en el pasado año calendario había sido 3,9%, es decir continuó el proceso de desinflación.

¿Qué significa esto? Que gracias al clima de estabilidad, gracias al hecho de que pudimos prohibir la indexación porque, teniendo la gente libertad para elegir la moneda con la que hace sus transacciones no necesita introducir cláusulas de corrección monetaria o indexaciones, gracias a la toma de conciencia por parte de los agentes económicos de que no se puede imponer el financiamiento obligatorio de los déficits (no se lo puede imponer a nadie) y no se puede aumentar la competitividad vía desvalorización de la moneda; gracias a todo eso, la economía demuestra que tiene una flexibilidad para absorber shocks externos mucho mayor que otras economías que, habiéndose abierto y transformado en muchos otros sentidos, no adoptaron regímenes monetarios tan exigentes como el que tuvimos en Argentina .

Otra diferencia a favor nuestro es que la posibilidad de que el gobierno o el Banco Central actúe como prestamista de última instancia y asegure la estabilidad del sistema financiero, se hace en Argentina mucho más explícita, que en el caso de Chile del ‘82 o en México ‘94-’95 porque pudimos actuar como prestamistas de última instancia desde el Banco Central; pero debimos hacerlo consiguiendo financiamiento que nos fue dado voluntariamente por el Fondo Monetario Internacional, por el Banco Mundial, por el BID, por el Eximbank de Japón, por bancos argentinos, por bancos extranjeros y tuvimos que hacer un esfuerzo para recrear confianza, y dispusimos de los recursos que nos permitieron darle una salida bastante ordenada a la crisis de las entidades financieras tanto públicas como privadas.

En el caso de países como Chile ‘82, México ‘94-’95- que se quedaron con la ilusión de que el Banco Central podía actuar como prestamista de última instancia simplemente emitiendo pesos, debieron soportar el período bastante largo de reestructuración financiera -en el caso de Chile del ‘82- y que está pasando ahora también en México porque, en realidad, crear crédito desde el Banco Central mediante la emisión monetaria para actuar como prestamista de última instancia y sostener el sistema bancario significa muchas veces no atacar de inmediato el problema, ya que resulta imprescindible llevar adelante la necesaria reestructuración de las entidades financieras.

En el caso argentino, por ejemplo, conseguimos dinero para financiar el proceso de privatización de bancos provinciales, que era un proceso necesario para tener un buen sistema financiero, y también conseguimos financiamiento pero

para financiar un proceso de absorciones y fusiones de bancos que sin duda era necesario.

Ahora los bancos están viviendo en un clima también de gran exigencia competitiva para reducir costos de intermediacón financiera, competencia que estamos tratando de acentuar, por ejemplo, con medidas como las que surgieron de la última modificación legislativa en materia tributaria, la disminución de las retenciones sobre los intereses, puede llegar a haber algún problema con el impuesto a las ganancias porque puede quizás existir algún incentivo a transformar el capital propio en deuda para pagar menos impuestos a las ganancias; pero desde el punto de vista de poner más presión competitiva sobre nuestros bancos, va a ser eficaz porque las empresas van a poder financiarse directamente desde el exterior y entonces los bancos argentinos no van a poder cargar tasas de interés tan elevadas.

Esto es lo que yo puedo agregarles a las exposición que hizo Juan Llach y lamento haberlos retenido aquí hasta tan tarde pero les agradezco mucho la invitación y la posibilidad que me han brindado.M

PREGUNTAS FORMULADAS

P (...)

DC. Yo tengo la siguiente visión de lo que está pasando en la Argentina. Yo creo que con la reorganización económica argentina, es decir las nuevas reglas de juego, todos los cambios organizativos que fuimos introduciendo en los últimos cinco o seis años, la economía recuperó la capacidad de crecimiento; fundamentalmente destrabamos oportunidades de inversión eficiente y de aumento de productividad que estaban restringidas por las viejas reglas de juego.

El caso más concreto por ejemplo es de la minería. En la minería nosotros siempre tuvimos minerales, todo el mundo sabía que había tantos minerales en la Argentina como en Chile, pero teníamos un marco normativo que impedía la gran propiedad minera.

Las normas tanto federales como sobre todo las normas provinciales establecían que si alguien, un pequeño minero, descubría una mina, registraba, y para evitar la creación de grandes propiedades mineras ya no podía tener la propiedad conexa y había una gran restricción a la gran propiedad minera.

Por supuesto eso hizo que fuera no aplicable en Argentina la tecnología de prospección y de exploración minera y mucho menos de explotación minera que se basa en gran cantidad de capitales y en grandes proyectos. Entonces Argentina estaba excluida del mapa minero mundial. Cambiamos las reglas de juego, modificamos una ley federal, algunos aspectos del código de minería y logramos que las provincias adhirieran, sancionadas leyes provinciales (...), establecimos una norma de estabilidad fiscal, y ahora Argentina se ha transformado en la nueva frontera minera del mundo.

Los grandes productores de oro piensan que hay tanto potencial de oro en Argentina que algunos, por ejemplo (...) creen que Argentina se va a transformar en el primer exportador de oro del mundo en pocos años más, y por supuesto muchos minerales. Esto no va a ser tan importante en creación de empleos, salvo en las zonas donde hay explotación minera, pero en términos de aumento de las exportaciones puede ser impresionante y además va a permitir utilizar infraestructuras como la infraestructura ferroviaria, la infraestructura portuaria que estaba subutilizada, o sea que es muy importante.

Lo mismo en cuestión del sector forestal. Argentina tiene mejores sierras que Chile para la forestación, pero el régimen legal argentino unido a la inestabilidad y a la ineficiencia de los puertos y del sistema ferroviario hicieron que mientras Chile llegó a forestar 5 millones de hectáreas, Argentina tiene forestadas menos de 800 mil hectáreas.

Ahora, como ustedes lo van a ver el próximo lunes en base a un anuncio que vamos a hacer, un nuevo marco normativo muy parecido al de la minería va a ser una plataforma para el aprovechamiento de estas oportunidades de inversión en el sector forestal.

Y lo mismo pasó con la pesca. En materia de pesca, no se daban permisos para pesca y todo estaba muy trabado, y hemos aumentado la pesca en nuestra zona económica exclusiva; y ya por supuesto el rendimiento de la pesca del calamar en la zona que controlan los británicos en Malvinas descendió porque ahora nosotros pescamos el calamar en nuestras aguas - las de Malvinas también son nuestras pero lamentablemente no las controlamos.

¿Qué pasó en petróleo, gas y electricidad? Destrabamos posibilidades de inversión eficientes, una utilización eficiente de los recursos. Es impresionante el aumento de la eficiencia en el sector del petróleo, gas en todas las etapas, y la electricidad. Lo de la electricidad es un caso ejemplar de aumento de la eficiencia por mejor organización económica. Centrales de generación mal mantenidas ahora están rindiendo muy bien porque están muy bien mantenidas, por supuesto operan en un sistema competitivo de generación; y los proyectos de inversión son infinitamente más eficientes.

Por ejemplo ahora, a partir del gas natural se hacen centrales de generación, por ejemplo de 700 MW de potencia con una inversión de menos de 200 millones de dólares.

Y la central de Atucha II que va a ser de 700 MW de potencia ya lleva invertidos más de 1.500 millones y probablemente termine costando 3.000 millones. Y por supuesto lo que costó Yacyretá o lo que costaron los grandes proyectos es un despropósito. Ninguna evaluación sensata de esos proyectos de inversión hubiera pasado la mínima prueba de haberse tenido en cuenta los verdaderos costos de semejantes obras. Y esto es por el régimen cómo se ha planificado al sector eléctrico, cómo se contrataban las obras, cómo se ejecutaban.

O sea que esto ha dado lugar a que Argentina haya pasado de estar en una senda de crecimiento a largo plazo cero durante décadas o por lo menos en la

década de los ‘80 y desde mediados de los ‘70, a una senda de crecimiento a largo plazo posiblemente del 5%.

Ahora, naturalmente, hay un ciclo económico; en una economía que se ha abierto tanto como la Argentina y sobre todo que se ha abierto en el sentido financiero, uno de los factores que pueden empujar el ciclo económico en una dirección o en otra es el grado de confianza de los inversores financieros del exterior. Así como la fenomenal entrada de capitales financieros además de la inversión directa, de los años ‘91, ‘92, ‘93, ‘94 nos permitió tener un crecimiento del consumo más elevado que lo normal, sobre todo en el ‘91 y ‘92, la desconfianza de los inversores extranjeros en el 95 está provocando una fase recesiva del ciclo.

No creo que sea el único factor que pueda instalar ciertos procesos cíclicos en la Argentina, puede haber también shocks internos que muevan el ciclo en una u otra dirección.

¿Pero por qué nosotros somos optimistas respecto de la pronta recuperación de la economía argentina y sobre todo de la capacidad para reasumir vigorosamente el crecimiento económico? Precisamente porque hay un fenómeno por el lado de la oferta que tiene que ver con la eficiencia de la nueva inversión, las ganancias de productividad por reorganización y mejor uso de los factores que empuja el crecimiento de la Argentina hacia arriba. Por supuesto tiene que estar también la demanda, pero Argentina está lanzada ahora a un crecimiento que no es tirado desde la demanda, necesita la demanda interna y externa para hacer uso completo de ese potencial, pero lo que está empujando es el fenómeno por el lado de la oferta.

¿Entonces qué vamos a notar nosotros tan pronto se reactive la demanda y cambie el sentimiento de los consumidores y por ejemplo, al haber crédito para vivienda o para compra del automóvil, de nuevo los consumidores o los inversores tomen esos créditos, cosa que hoy no está ocurriendo? Apenas se de la reversión por el lado de la demanda, la respuesta de la oferta va a ser instantánea, va a ser muy rápida porque está la capacidad instalada, como hemos visto que la oferta de exportables ha sido muy rápida frente al boom de Brasil y a la recuperación de los niveles de demanda de mercancías agropecuarias o industriales este año y en parte durante el año ‘94.

Por eso, sin duda, estamos viviendo la fase recesiva de un ciclo, ciclo que yo creo que claramente tiene que ver con los flujos de capitales, fundamentalmente financieros, pero que es un fenómeno que se suma a otros fenómenos sumamente

positivos como la inversión directa extranjera, el aumento de la tasa de ahorro interno, porque con todo lo que aumentó el consumo en el ‘91 y en el ‘92, en el ‘93 y el ‘94 conseguimos que aumentara la tasa de ahorro interno que sigue aumentando vigorosamente en el año ‘95, y sobre todo la mayor eficiencia en el uso de ese ahorro.

Por ejemplo, medida a precios constantes del año ‘86, la tasa de inversión es 24%; medida a los precios del año ‘94, el año pasado resultó 20% la tasa de inversión.

¿Qué significa que, medida a los precios del ‘86 o medida a los precios del ‘94 pasamos del 24 al 20%? Significa que se han abaratado fenomenalmente los bienes de capital. Quiere decir que el mismo ahorro, interno y externo, rinde mucho más en términos de incremento de la capacidad productiva, en términos de inversión real; hemos revertido ese fenómeno que había encontrado Carlos Díaz Alejandro como característico de la Argentina de los ‘60, de los ‘70, de los ‘50, que era el alto precio relativo de los bienes de capital vis a vis los bienes de consumo en la Argentina.

Yo creo que esto es lo que estamos viendo en Argentina y (el efecto) se va a revertir, más rápida o más lentamente; y bueno, depende de la habilidad que tengamos para recrear confianza en los inversores financieros del exterior, en los ahorristas internos de la Argentina, en los inversores y en los consumidores que hoy día también son muy cautos en la forma como deciden si endeudarse para comprar una vivienda, un automóvil o un electrodoméstico.

P. (...)

DC. En mi trabajo con el profesor Munlak sobre el crecimiento a largo plazo de la economía argentina nosotros utilizamos la variable de cambio real porque es el nombre que el precio relativo clave que utilizamos en ese modelo tenía en la literatura económica en ese momento; pero el indicador que nosotros utilizamos es el coeficiente entre el índice de precios mayoristas, creo que no agropecuarios y el componente servicios (...) de precios al consumidor, señalando que sin duda los precios relativos cuyos determinantes no son las políticas cambiarias del gobierno ni la política monetaria sino la política arancelaria, los términos del intercambio externo y la política fiscal en el sentido básicamente de forma de financiamiento del déficit y también un nivel absoluto del gasto.

Tal es así que la ecuación fundamental para indicar lo que ahí le llamamos tipo de cambio real, que no es otra cosa que el precio relativo de los bienes de exportación vis a vis servicios y bienes domésticos, son todas determinantes reales, y solamente introdujimos en el modelo variables nominales como por ejemplo ritmo de devaluación nominal, o ritmo de crecimiento de la cantidad de dinero, en todo caso conseguíamos un efecto muy transitorio; digamos, cuando la variable ésa se introducía con dos o tres resagos, enseguida el efecto del coeficiente de esa variable era cero, o sea que apenas introducían ciclos pero no cambios fundamentales en eso que denominábamos tipo de cambio real .

El argumento fundamental de nuestro trabajo es que si el gobierno controlaba el nivel del gasto público, evitaba los déficits fiscales; por supuesto también mientras más eficiencia obtuviera en este gasto, mejor, pero fuera difícil de medir, podría lograr precios relativos más favorables a los bienes exportables, los bienes comercializables internacionalmente.

Ahora, la evolución que en definitiva tendría el tipo de cambio real, dada la política fiscal con estas características, iba a depender de los diferenciales de productividad entre sectores; y justamente nuestro trabajo procura explicar los determinantes de la productividad en los sectores y muestra que en general los precios relativos entre el producto y los insumos influían en la rentabilidad de los factores, influían en la productividad; así que eso es básicamente lo que muestra este trabajo.

Ahora, tiene un mensaje de política económica muy sencillo que está en el capítulo donde hacemos un ejercicio de historia contrafáctica y comparamos el desenvolvimiento de la economía argentina para el período 1930-1984 con Canadá y Australia en el mismo período.

¿Y nuestro ejercicio en qué consiste? Mantenemos un nivel constante de gasto público, suponemos que el déficit es cero y que la política monetaria acompaña al crecimiento real de la economía para asegurar estabilidad de precios, y abrimos la economía.

El gran cambio en los precios relativos lo provoca la apertura de la economía, y los cambios en los incentivos económicos devienen de la apertura de la economía que es una especie de aproximación a la idea de la creación completa de mercados libres y desregulados en la economía argentina.

Y nuestro modelo -que tiene todas las limitaciones de los modelos econométricos- con este tipo de políticas mantenidas desde 1930 hasta 1984 da un crecimiento de la economía argentina prácticamente igual (...) (fin lado 1)

implementando para las circunstancias actuales este tipo de mensajes que surge de este trabajo.

Lo que ocurre, en referencia a aquel momento y a la terminología utilizada, tiene que ver con la problemática de aquel momento; en aquel momento las políticas nominales que los gobiernos intentaban eran por ejemplo de control de tipo de cambio nominal en un contexto de fuertes déficits fiscales, de fuerte emisión monetaria, y entonces obviamente eran políticas totalmente inconsistentes.

La primer sugerencia era: “dejemos que el tipo de cambio se fije libremente en el mercado”; pero diferente es la situación cuando uno ve la posibilidad de reducir drásticamente los déficits fiscales y cuando ya el grueso de las transacciones de la economía se hace con una moneda extranjera como es el dólar, caso del año ‘89, ‘90; ahí el arreglo institucional que había que introducir para poder organizar la economía argentina sobre aquellas ideas que estaban en aquel trabajo es éste que hemos utilizado en circunstancias diferentes.

Yo le digo por ejemplo a Sebastian Edwards, el economista chileno que enseña en (...) la Universidad de Los Angeles (...) o en el Banco Mundial, que sigue utilizando el esquema del tipo de cambio real y las prescripciones que surgían de aquellos modelos de la década de los ‘70 y los ‘80, que para el caso de Argentina, no ha incorporado la realidad institucional y de comportamiento de los agentes económicos de la Argentina post- inflacionaria.

Por lo tanto este tipo de análisis, incluso el tipo de terminología que utiliza, no es adecuado por lo menos para el caso de la Argentina; a lo mejor era adecuado para el caso de otros países.

Con respecto al tema de los salarios, nosotros no decimos que los salarios deban bajar. Nosotros decimos que los salarios, como los precios, tienen que ser flexibles; en algunos lugares tendrán que bajar, en otros tendrán que subir. Y obviamente si está aumentando la productividad del trabajo y la productividad en general de la economía, la tendencia de los salarios tiene que ser al aumento de los salarios reales; y nuestros cálculos sobre el comportamiento del salario real -- porque ésta es una materia en la cual no hay muy buenas estadísticas -- dan que en el período ‘90- ‘94 se produjo un aumento bastante significativo del salario real o del ingreso real de las familias, para ponerlo en otros términos.

De otra manera no se explicaría el aumento en los índices de consumo de prácticamente cualquier bien, salario o cualquier bien de consumo que se utilice. Así que se ha dado el aumento de los salarios reales.

Ahora, obviamente en una fase recesiva del ciclo, sobre todo en aquellas actividades muy afectadas por la caída de la demanda, probablemente si no hay flexibilidad salarial, va a haber ajuste más acentuado en los niveles de empleo y por eso es bueno que exista flexibilidad salarial.

Pero nosotros no somos partidarios de imponer reducciones generalizadas del salario, ni siquiera en el sector público; con todo lo coincidentes que son nuestras evaluaciones con las que normalmente hace Adolfo Sturzenneger, en este tema tenemos una discrepancia con él; él por ejemplo dice que habría que disponer ahora un 10% de reducción de todos los salarios en todas las provincias y en el gobierno nacional.

Nosotros decimos: hay provincias que mantuvieron los niveles salariales relativamente bajos y fueron muy prudentes; por eso no tienen grandes déficits, y otras que tienen niveles salariales que son el doble de los de las provincias que fueron prudentes e incluso más altos que los niveles salariales de la Nación; e incluso hay provincias donde la estructura salarial es muy anormal. Entonces los ajustes se tienen que dar sobre una base puntual, caso por caso; en algunos casos se necesitará una fuerte reducción y en otros posiblemente no se necesite reducción.

Y lo mismo pasa en las actividades privadas. Yo creo, por ejemplo, que este último año en muchas actividades del interior del país, por ejemplo la actividad avícola en Entre Ríos, toda la actividad arrocera y también cerealera y oleaginosa en gran parte de la Pampa húmeda, y las actividades industriales de transformación de esos productos, el algodón en el Chaco, el poroto en Salta, los cítricos en la Mesopotamia y en Tucumán, la fruta en el Valle de Río Negro, la lana...son todos productos que han tenido una combinación de buenos rendimientos y buenos precios este año.

Es probable que en esos sectores que habían estado muy deprimidos y pagaban muy bajos salarios en los años anteriores se esté produciendo una recuperación del salario de los trabajadores.

Pero obviamente los salarios urbanos, sobre todo asociados a los servicios y a algunas actividades manufactureras que han sido muy afectadas por la recesión de demanda, seguramente se están ajustando; lo primero que hacen las empresas es cortar las horas extras que también es una forma de disminuir el salario porque la retribución por la hora extra es normalmente mayor.

Así que se está produciendo una flexibilidad pero que no significa caída generalizada de los salarios, y como tendencia de largo plazo nosotros creemos

que los salarios reales van a aumentar porque la productividad del trabajo está aumentando. M

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Academia Nacional de Ciencias Económicas

10 de Noviembre de 1995

Cuando lanzamos este sistema monetario lo hicimos convencidos que le dábamos a la gente la libertad de elegir la moneda básicamente el dólar o el peso dado que la gente se había acostumbrado a hacer las transacciones en dólares en el momento de la hiperinflación y (...) una suerte de competencia entre monedas, iba a obligar que cuidáramos el valor de la moneda argentina porque si no la gente iba a elegir la moneda alternativa.

Por supuesto esto, como toda presión competitiva, es una presión dura que impone muchas restricciones, pero pensamos que era la forma de que Argentina volviera a tener una moneda nacional auspiciada y valorada por los argentinos. Si la hacíamos obligatoria, probablemente la gente no creería en la capacidad de nuestra moneda para mantener el valor. Mientras que si le dábamos a la gente libertad para elegir, y perseverábamos en el tiempo con suficiente disciplina monetaria y seguíamos estrictamente las reglas de creación de esta moneda, posiblemente terminaríamos convenciendo a los argentinos de que es una moneda que merece ser utilizado, que tiene las propiedades de una buena moneda y los argentinos la usarían.

Yo creo que esto va a ocurrir, eventualmente, como pasó con el marco alemán y con el yen japonés. Y justo creo que no va a haber salida traumática de la convertibilidad, va a seguir la convertibilidad, pero (...) de la banda de flotación en algún momento va a bajar y la moneda argentina va a ser una moneda que probablemente se aprecie frente al dólar, si es que somos exitosos en mantener las disciplinas que nos impone un régimen monetario como éste.

¿Cual es la disciplina? Por ahí se dice que la disciplina es déficit fiscal cero. Eso no es así. Nosotros, en aras de convencer a gobernadores, intendentes, ministros, legisladores, sobre la importancia de la disciplina fiscal en un país que por muchos años había tenido grandes déficits fiscales y acumulado una gran deuda pública, tratamos de transmitir popularmente esa idea de la importancia de la disciplina fiscal.

Pero en realidad la disciplina es de otra naturaleza; incluye en determinadas circunstancias la disciplina fiscal; pero lo que nosotros no podemos hacer con este régimen es obligar a que quienes ahorran en el país o en el exterior le presten al gobierno o a cualquier otra entidad pública o privada; es decir hemos erradicado las prácticas de imposición de una suerte de ahorro forzoso en favor del gobierno en alguno de sus niveles o incluso de sectores o empresas privadas que tenían alguna posibilidad de utilizar la emisión monetaria o la creación artificial de crédito en su favor. Eso es lo que ha quedado proscripto de la realidad económica argentina .

Hoy día quien incurre en un déficit -- que no necesita ser una mala palabra porque obviamente altos niveles de inversión por parte de algunas empresas significan déficit en el sentido financiero, hay que conseguir el financiamiento -- pero quien incurre en un déficit tiene que pedir prestado, no puede imponerles a los demás el financiamiento compulsivo o la creación de un ahorro forzoso en favor de la unidad económica deficitaria; ésa es la gran diferencia.

Es decir, el que necesita recibir financiamiento tiene que inspirar confianza a algún ahorrista nacional o extranjero o a algún administrador de ahorros nacionales o extranjeros que voluntariamente deberá prestarle en base a esa confianza. Ese es el cambio fundamental que impuso este régimen monetario que tenemos en la Argentina.

Y hay otro cambio que tiene el mismo origen, que tiene que ver con la competitividad externa de la economía.

Así como antes existía la ilusión de que el gobierno podía crear crédito en favor ya sea de sí mismo o de algunas otras unidades económicas y obligar la generación de algún ahorro forzoso en favor de las unidades deficitarias, también existía la ilusión de que el gobierno podía aumentar la competitividad externa de la economía desvalorizando el valor de la moneda y dañando a los proveedores de insumos de los sectores exportables, incluidos los trabajadores en el sentido de, por algún tiempo, desvalorizar el precio de los insumos o del trabajo en aras de mejorar la rentabilidad de las ventas al exterior. Esto era una ilusión porque, como todo mecanismo que básicamente engaña a los agentes económicos, tiene vida corta; cuando los agentes económicos aprenden sobre este mecanismo, encuentran la forma de contrarrestarlo.

Pero tenía también un efecto perverso del lado de los esfuerzos de los productores porque los productores, al tener la ilusión de que su competitividad dependía de decisiones del gobierno en materia de valor de la moneda y que

podía aumentar mediante la desvalorización de la moneda, no dedicaban sus esfuerzos al aumento de la productividad, a la reducción de los costos y al aumento en general de la eficiencia de sus actividades productivas. Y éste es el gran cambio.

¿Qué es lo que ha cambiado en la Argentina en estos años? Por de pronto, quien incurre en déficit, sea una entidad del sector privado o una entidad del sector público, una provincia, una municipalidad o el gobierno federal, tiene que pedir prestado y tiene que conseguir que alguien le preste. Y quien quiere ver mejorada su competitividad tiene que aumentar la productividad y reducir costos de producción. Y como esto es cada vez más entendido por un mayor número de agentes económicos y de responsables también de entidades públicas, entonces cada vez tenemos mayores esfuerzos enderezados a hacer bien las cuentas de ingresos y gastos, a calcular los déficits, a buscar adecuadamente el financiamiento, inspirar confianza.

Y por el lado de la producción de bienes y servicios, que incluye naturalmente el proceso de inversión, hay grandes esfuerzos destinados a aumentar la productividad en el uso de los factores, la eficiencia en el uso de los factores.

Y naturalmente una sociedad, cuando se organiza sobre estas bases, produce mejores resultados que cuando la sociedad está organizada sobre bases donde el engaño de unos a otros o vivir de ilusiones es lo que prevalece.

Entonces ése es el gran avance que hemos logrado en estos años y que se mide en términos de la estabilidad. Tenemos verdadera estabilidad. Los índices que miden el aumento de los precios (tiene) todas las imperfecciones conocidas, pero el clima es de estabilidad de precios y de estabilidad en el valor de la moneda. Por supuesto que con unos años más tendremos mejores señales de estabilidad y de que vivimos en una economía estable.

Por ejemplo habrá mejores señales de credibilidad en nuestra moneda y en la responsabilidad de los gobiernos, de éste y de los futuros gobiernos, en materia de (...) a las reglas de creación de la moneda nacional.

Eso se notará cuando las tasas de interés en depósitos constituidos en la moneda argentina sean prácticamente iguales a las tasas de interés de depósitos constituidos en dólares, y lo mismo pase con las tasas de interés de los préstamos; la diferencia que todavía existe entre tasas de interés refleja de alguna manera que por lo menos hacia el mediano y largo plazo nuestra moneda no es

todavía tan creíble como la moneda norteamericana. Pero la tendencia es hacia la igualación de estas tasas de interés.

Y por supuesto sigue habiendo intentos de financiamiento compulsivo en favor de determinadas unidades públicas o privadas, en tanto que el endeudamiento de las provincias con los bancos provinciales entró en crisis este año, pero fue un mecanismo que por varios años aún con el régimen de convertibilidad fue utilizado por los gobiernos locales para conseguir financiar déficits crecientes.

Y de alguna manera el clamor de algunos sectores privados por seguir obteniendo créditos de manera compulsiva de bancos oficiales de crédito y luego les dé refinanciaciones de estos créditos, siguen siendo manifestaciones de que todavía no se ha generalizado la idea del financiamiento voluntario para los déficits y de la importancia de inspirar confianza como deudor si uno quiere conseguir crédito. Pero al mismo tiempo hemos logrado un gran avance.

(...) la gente señala la recesión que estamos viviendo como la alta desocupación como una demostración del supuesto fracaso de este régimen monetario y de estas reglas de juego impuestas en la economía desde fines de la década de los ‘80, principios de la década de los ‘90. Pero yo creo que es todo lo contrario.

Y hay un ejercicio que me parece sumamente útil, de comparación de experiencias históricas, que nos permite poner en perspectiva lo que está pasando en el año ‘95. Y el ejercicio es comparar: Chile, la crisis del 82; México, la crisis del 94-95; y Argentina la crisis del 95. Son tres casos comparables.

Por de pronto, tres economías que se abrieron al comercio exterior y a las inversiones externas, que bajaron los niveles del gasto público, que trataron de equilibrar las cuentas fiscales, que trataron de desregular y privatizar.

Chile lo hizo desde el ‘65, ‘66 en adelante; es decir al momento de la crisis del ‘82 había estando reformando su economía, en líneas generales de la forma como México lo hizo desde el ‘88-’89 hasta el año pasado y como nosotros lo hicimos desde el ‘90-’91 también hasta ahora, más o menos reformas de recreación de mercados libres y abiertos y un sector público más ordenado.

Y en los tres casos, Chile en el ‘82, México en el ‘94-’95, Argentina ‘95, estas economías insistentemente abiertas, más desreguladas, más de mercado, con sectores públicos más (discriminados), con ciertos incipientes procesos de privatización, consiguieron un cierto crecimiento; pero de repente enfrentaron una

fuga de capitales que sucedió a un ingreso de capitales financieros en la etapa previa.

(...) como un shock externo que se pone de manifiesto como una súbita reversión de la confianza y entonces los flujos de capitales que antes eran positivos se transforman en fuertemente negativos.

¿Qué pasó en Chile en el '92? Tuvieron que devaluar la moneda: la devaluación de la moneda, como ha ocurrido sistemáticamente en todas las experiencias históricas, produce una caída del nivel real de activos monetarios y una contracción muy severa de la economía. En el caso de Chile en el 82, tuvo una caída del PB de 14%.

Además, como nuestras economías tienen la experiencia de la indexación, normalmente la devaluación da lugar a intentos de todos los agentes económicos de recomponer los precios (...) afectados por la devaluación y entonces hay una aceleración inflacionaria que puede ser temporaria o puede ser de largo plazo pero siempre hay una reintroducción de la inflación.

Se dio en Chile en el '82, y lo de México '94 es un calco prácticamente de lo de Chile del '82. México no tuvo otra alternativa que permitir una fuerte devaluación de su moneda, ha reintroducido la inflación y la inestabilidad en México, y está sufriendo una caída del nivel de actividad económica muy severo; las estadísticas oficiales dan cuenta de un 6-7%, pero hay otros indicadores que estiman un porcentaje de caída del producto bastante mayor.

¿Qué pasó en México y en Chile en términos de ajuste de la economía para acomodarse a este shock externo? Naturalmente tanto México como Chile -en el 82, me refiero- fueron capaces de disminuir con un fuerte déficit en cuenta corriente, es decir un fuerte financiamiento externo, una fuerte dependencia del ahorro externo, hacia niveles mucho más bajos que se consiguieron fundamentalmente con un cambio de signo de los flujos comerciales externos; tanto en Chile del '82 como en México '94-'95 se pasó de un fuerte déficit en las cuentas comerciales a un fuerte superávit.

¿Qué pasó en Argentina '95? En términos de ajuste de las cuentas externas, el mismo fenómeno que en Chile y en México, es decir fuimos capaces de pasar de un déficit comercial de 6.000 millones de dólares el año pasado a lo que va a terminar siendo probablemente un superávit de 2.000 millones de dólares en este año 95; el déficit en cuenta corriente representando más del 3% del producto bruto va a terminar en no menos del 1% del producto bruto en el año '95.

¿Cual es la diferencia de Argentina ‘95 vis a vis Chile ‘82, México ‘94-’95? Que la caída del nivel de actividad económica, la contracción de la economía es mucho menor en Argentina, y no hemos reintroducido para nada la inflación; al contrario, en los 12 últimos meses la inflación fue del 2,2%, medida por el índice de precios al consumidor, y el año pasado en el año calendario había sido 3,9%, es decir continuó el proceso de desinflación.

¿Qué significa esto? Que gracias al clima de estabilidad, gracias al hecho de que pudimos prohibir la indexación --porque teniendo la gente libertad para elegir la moneda con la que hace sus transacciones, no necesita introducir cláusulas de corrección monetaria o indexaciones-- gracias a la toma de conciencia por parte de los agentes económicos de que no se puede imponer el financiamiento obligatorio de los déficits, no se lo puede imponer a nadie, y no se puede aumentar la competitividad vía desvalorización de la moneda; gracias a todo eso, la economía demuestra que tiene una flexibilidad para absorber shocks externos mucho mayor a las economías que, habiéndose abierto, habiéndose transformado en muchos otros sentidos, no adoptaron regímenes monetarios tan exigentes como éste que tuvimos en Argentina .

Y otra diferencia a favor nuestro es que la posibilidad de que el gobierno o el Banco Central actúe como prestamista de última instancia y asegure la estabilidad del sistema financiero, se hace en Argentina mucho más explícita que lo era en Chile del ‘82 o en México ‘94-’95 porque pudimos actuar como prestamistas de última instancia desde el Banco Central; pero debimos hacerlo consiguiendo financiamiento que nos fue dado voluntariamente por el Fondo Monetario Internacional, por el Banco Mundial, por el BID, por el Eximbank de Japón, por bancos argentinos, por bancos extranjeros y tuvimos que hacer un esfuerzo para recrear confianza, y dispusimos de los recursos que nos permitieron darle una salida bastante ordenada a la crisis de las entidades financieras tanto públicas como privadas.

Mientras que los países - Chile ‘82, México ‘94-’95- que se quedaron con la ilusión de que el Banco Central podía actuar como prestamista en última instancia simplemente emitiendo pesos, debieron soportar el período bastante largo de reestructuración financiera -en el caso de Chile del ‘82- y que está pasando ahora también en México, porque en realidad crear crédito desde el Banco Central mediante la emisión monetaria para actuar como prestamista de última instancia y sostener el sistema bancario significa muchas veces no atacar

de inmediato el problema sino llevar adelante la necesaria reestructuración de las entidades financieras.

Nosotros, por ejemplo, conseguimos dinero para financiar el proceso de privatización de bancos provinciales que era un proceso necesario para tener un buen sistema financiero, y también conseguimos financiamiento pero para financiar un proceso de absorciones y fusiones de bancos que sin duda era necesario.

Y ahora los bancos están viviendo en un clima también de gran exigencia competitiva para reducir costos de intermediacón financiera, competencia que estamos tratando de acentuar por ejemplo con medidas como las que surgieron de la última modificación legislativa en materia tributaria, la disminución de las retenciones sobre los intereses, (...) puede llegar algún problema con el impuesto a las ganancias porque puede quizás haber algún incentivo a transformar el capital propio en deuda para tratar de pagar menos impuestos a las ganancias; pero desde el punto de vista de poner más presión competitiva sobre nuestros bancos, va a ser eficaz porque las empresas van a poder financiarse directamente desde el exterior y entonces los bancos argentinos no van a poder cargar tasas de interés tan elevadas.

Esto es lo que yo puedo agregarles a las exposición que hizo Juan Llach y lamento haberlos retenido aquí hasta tan tarde pero les agradezco mucho la invitación y la posibilidad que me han brindado.M

PREGUNTAS FORMULADAS

P (...)

DC. Yo tengo la siguiente visión de lo que está pasando en la Argentina. Yo creo que con la reorganización económica argentina, es decir las nuevas reglas de juego, todos los cambios organizativos que fuimos introduciendo en los últimos cinco o seis años, la economía recuperó la capacidad de crecimiento; fundamentalmente destrabamos oportunidades de inversión eficiente y de aumento de productividad que estaban restringidas por las viejas reglas de juego.

El caso más concreto por ejemplo es de la minería. En la minería nosotros siempre tuvimos minerales, todo el mundo sabía que había tantos minerales en la

Argentina como en Chile, pero teníamos un marco normativo que impedía la gran propiedad minera.

Las normas tanto federales como sobre todo las normas provinciales establecían que si alguien, un pequeño minero, descubría una mina, registraba, y para evitar la creación de grandes propiedades mineras ya no podía tener la propiedad conexa y había una gran restricción a la gran propiedad minera.

Por supuesto eso hizo que fuera no aplicable en Argentina la tecnología de prospección y de exploración minera y mucho menos de explotación minera que se basa en gran cantidad de capitales y en grandes proyectos. Entonces Argentina estaba excluida del mapa minero mundial. Cambiamos las reglas de juego, modificamos una ley federal, algunos aspectos del código de minería y logramos que las provincias adhirieran, sancionadas leyes provinciales (...), establecimos una norma de estabilidad fiscal, y ahora Argentina se ha transformado en la nueva frontera minera del mundo.

Los grandes productores de oro piensan que hay tanto potencial de oro en Argentina que algunos, por ejemplo (...) creen que Argentina se va a transformar en el primer exportador de oro del mundo en pocos años más, y por supuesto muchos minerales. Esto no va a ser tan importante en creación de empleos, salvo en las zonas donde hay explotación minera, pero en términos de aumento de las exportaciones puede ser impresionante y además va a permitir utilizar infraestructuras como la infraestructura ferroviaria, la infraestructura portuaria que estaba subutilizada, o sea que es muy importante.

Lo mismo en cuestión del sector forestal. Argentina tiene mejores sierras que Chile para la forestación, pero el régimen legal argentino unido a la inestabilidad y a la ineficiencia de los puertos y del sistema ferroviario hicieron que mientras Chile llegó a forestar 5 millones de hectáreas, Argentina tiene forestadas menos de 800 mil hectáreas.

Ahora, como ustedes lo van a ver el próximo lunes en base a un anuncio que vamos a hacer, un nuevo marco normativo muy parecido al de la minería va a ser una plataforma para el aprovechamiento de estas oportunidades de inversión en el sector forestal.

Y lo mismo pasó con la pesca. En materia de pesca, no se daban permisos para pesca y todo estaba muy trabado, y hemos aumentado la pesca en nuestra zona económica exclusiva; y ya por supuesto el rendimiento de la pesca del calamar en la zona que controlan los británicos en Malvinas descendió porque

ahora nosotros pescamos el calamar en nuestras aguas - las de Malvinas también son nuestras pero lamentablemente no las controlamos.

¿Qué pasó en petróleo, gas y electricidad? Destrabamos posibilidades de inversión eficientes, una utilización eficiente de los recursos. Es impresionante el aumento de la eficiencia en el sector del petróleo, gas en todas las etapas, y la electricidad. Lo de la electricidad es un caso ejemplar de aumento de la eficiencia por mejor organización económica. Centrales de generación mal mantenidas ahora están rindiendo muy bien porque están muy bien mantenidas, por supuesto operan en un sistema competitivo de generación; y los proyectos de inversión son infinitamente más eficientes.

Por ejemplo ahora, a partir del gas natural se hacen centrales de generación, por ejemplo de 700 MW de potencia con una inversión de menos de 200 millones de dólares.

Y la central de Atucha II que va a ser de 700 MW de potencia ya lleva invertidos más de 1.500 millones y probablemente termine costando 3.000 millones. Y por supuesto lo que costó Yacyretá o lo que costaron los grandes proyectos es un despropósito. Ninguna evaluación sensata de esos proyectos de inversión hubiera pasado la mínima prueba de haberse tenido en cuenta los verdaderos costos de semejantes obras. Y esto es por el régimen cómo se ha planificado al sector eléctrico, cómo se contrataban las obras, cómo se ejecutaban.

O sea que esto ha dado lugar a que Argentina haya pasado de estar en una senda de crecimiento a largo plazo cero durante décadas o por lo menos en la década de los ‘80 y desde mediados de los ‘70, a una senda de crecimiento a largo plazo posiblemente del 5%.

Ahora, naturalmente, hay un ciclo económico; en una economía que se ha abierto tanto como la Argentina y sobre todo que se ha abierto en el sentido financiero, uno de los factores que pueden empujar el ciclo económico en una dirección o en otra es el grado de confianza de los inversores financieros del exterior. Así como la fenomenal entrada de capitales financieros además de la inversión directa, de los años ‘91, ‘92, ‘93, ‘94 nos permitió tener un crecimiento del consumo más elevado que lo normal, sobre todo en el ‘91 y ‘92, la desconfianza de los inversores extranjeros en el 95 está provocando una fase recesiva del ciclo.

No creo que sea el único factor que pueda instalar ciertos procesos cíclicos en la Argentina, puede haber también shocks internos que muevan el ciclo en una u otra dirección.

¿Pero por qué nosotros somos optimistas respecto de la pronta recuperación de la economía argentina y sobre todo de la capacidad para reasumir vigorosamente el crecimiento económico? Precisamente porque hay un fenómeno por el lado de la oferta que tiene que ver con la eficiencia de la nueva inversión, las ganancias de productividad por reorganización y mejor uso de los factores que empuja el crecimiento de la Argentina hacia arriba. Por supuesto tiene que estar también la demanda, pero Argentina está lanzada ahora a un crecimiento que no es tirado desde la demanda, necesita la demanda interna y externa para hacer uso completo de ese potencial, pero lo que está empujando es el fenómeno por el lado de la oferta.

¿Entonces qué vamos a notar nosotros tan pronto se reactive la demanda y cambie el sentimiento de los consumidores y por ejemplo, al haber crédito para vivienda o para compra del automóvil, de nuevo los consumidores o los inversores tomen esos créditos, cosa que hoy no está ocurriendo? Apenas se de la reversión por el lado de la demanda, la respuesta de la oferta va a ser instantánea, va a ser muy rápida porque está la capacidad instalada, como hemos visto que la oferta de exportables ha sido muy rápida frente al boom de Brasil y a la recuperación de los niveles de demanda de mercancías agropecuarias o industriales este año y en parte durante el año ‘94.

Por eso, sin duda, estamos viviendo la fase recesiva de un ciclo, ciclo que yo creo que claramente tiene que ver con los flujos de capitales, fundamentalmente financieros, pero que es un fenómeno que se suma a otros fenómenos sumamente positivos como la inversión directa extranjera, el aumento de la tasa de ahorro interno, porque con todo lo que aumentó el consumo en el ‘91 y en el ‘92, en el ‘93 y el ‘94 conseguimos que aumentara la tasa de ahorro interno que sigue aumentando vigorosamente en el año ‘95, y sobre todo la mayor eficiencia en el uso de ese ahorro.

Por ejemplo, medida a precios constantes del año ‘86, la tasa de inversión es 24%; medida a los precios del año ‘94, el año pasado resultó 20% la tasa de inversión.

¿Qué significa que, medida a los precios del ‘86 o medida a los precios del ‘94 pasamos del 24 al 20%? Significa que se han abaratado fenomenalmente los bienes de capital. Quiere decir que el mismo ahorro, interno y externo, rinde

mucho más en términos de incremento de la capacidad productiva, en términos de inversión real; hemos revertido ese fenómeno que había encontrado Carlos Díaz Alejandro como característico de la Argentina de los ‘60, de los ‘70, de los ‘50, que era el alto precio relativo de los bienes de capital vis a vis los bienes de consumo en la Argentina.

Yo creo que esto es lo que estamos viendo en Argentina y (el efecto) se va a revertir, más rápida o más lentamente; y bueno, depende de la habilidad que tengamos para recrear confianza en los inversores financieros del exterior, en los ahorristas internos de la Argentina, en los inversores y en los consumidores que hoy día también son muy cautos en la forma como deciden si endeudarse para comprar una vivienda, un automóvil o un electrodoméstico.

P. (...)

DC. En mi trabajo con el profesor Munlak sobre el crecimiento a largo plazo de la economía argentina nosotros utilizamos la variable de cambio real porque es el nombre que el precio relativo clave que utilizamos en ese modelo tenía en la literatura económica en ese momento; pero el indicador que nosotros utilizamos es el coeficiente entre el índice de precios mayoristas, creo que no agropecuarios y el componente servicios (...) de precios al consumidor, señalando que sin duda los precios relativos cuyos determinantes no son las políticas cambiarias del gobierno ni la política monetaria sino la política arancelaria, los términos del intercambio externo y la política fiscal en el sentido básicamente de forma de financiamiento del déficit y también un nivel absoluto del gasto.

Tal es así que la ecuación fundamental para indicar lo que ahí le llamamos tipo de cambio real, que no es otra cosa que el precio relativo de los bienes de exportación vis a vis servicios y bienes domésticos, son todas determinantes reales, y solamente introdujimos en el modelo variables nominales como por ejemplo ritmo de devaluación nominal, o ritmo de crecimiento de la cantidad de dinero, en todo caso conseguíamos un efecto muy transitorio; digamos, cuando la variable ésa se introducía con dos o tres resagos, enseguida el efecto del coeficiente de esa variable era cero, o sea que apenas introducían ciclos pero no cambios fundamentales en eso que denominábamos tipo de cambio real .

El argumento fundamental de nuestro trabajo es que si el gobierno controlaba el nivel del gasto público, evitaba los déficits fiscales; por supuesto también mientras más eficiencia obtuviera en este gasto, mejor, pero fuera difícil

de medir, podría lograr precios relativos más favorables a los bienes exportables, los bienes comercializables internacionalmente.

Ahora, la evolución que en definitiva tendría el tipo de cambio real, dada la política fiscal con estas características, iba a depender de los diferenciales de productividad entre sectores; y justamente nuestro trabajo procura explicar los determinantes de la productividad en los sectores y muestra que en general los precios relativos entre el producto y los insumos influían en la rentabilidad de los factores, influían en la productividad; así que eso es básicamente lo que muestra este trabajo.

Ahora, tiene un mensaje de política económica muy sencillo que está en el capítulo donde hacemos un ejercicio de historia contrafáctica y comparamos el desenvolvimiento de la economía argentina para el período 1930-1984 con Canadá y Australia en el mismo período.

¿Y nuestro ejercicio en qué consiste? Mantenemos un nivel constante de gasto público, suponemos que el déficit es cero y que la política monetaria acompaña al crecimiento real de la economía para asegurar estabilidad de precios, y abrimos la economía.

El gran cambio en los precios relativos lo provoca la apertura de la economía, y los cambios en los incentivos económicos devienen de la apertura de la economía que es una especie de aproximación a la idea de la creación completa de mercados libres y desregulados en la economía argentina.

Y nuestro modelo -que tiene todas las limitaciones de los modelos econométricos- con este tipo de políticas mantenidas desde 1930 hasta 1984 da un crecimiento de la economía argentina prácticamente igual (...) (fin lado 1) implementando para las circunstancias actuales este tipo de mensajes que surge de este trabajo.

Lo que ocurre, en referencia a aquel momento y a la terminología utilizada, tiene que ver con la problemática de aquel momento; en aquel momento las políticas nominales que los gobiernos intentaban eran por ejemplo de control de tipo de cambio nominal en un contexto de fuertes déficits fiscales, de fuerte emisión monetaria, y entonces obviamente eran políticas totalmente inconsistentes.

La primer sugerencia era: “dejemos que el tipo de cambio se fije libremente en el mercado”; pero diferente es la situación cuando uno ve la posibilidad de reducir drásticamente los déficits fiscales y cuando ya el grueso de las transacciones de la economía se hace con una moneda extranjera como es el

dólar, caso del año ‘89, ‘90; ahí el arreglo institucional que había que introducir para poder organizar la economía argentina sobre aquellas ideas que estaban en aquel trabajo es éste que hemos utilizado en circunstancias diferentes.

Yo le digo por ejemplo a Sebastian Edwards, el economista chileno que enseña en (...) la Universidad de Los Angeles (...) o en el Banco Mundial, que sigue utilizando el esquema del tipo de cambio real y las prescripciones que surgían de aquellos modelos de la década de los ‘70 y los ‘80, que para el caso de Argentina, no ha incorporado la realidad institucional y de comportamiento de los agentes económicos de la Argentina post- inflacionaria.

Por lo tanto este tipo de análisis, incluso el tipo de terminología que utiliza, no es adecuado por lo menos para el caso de la Argentina; a lo mejor era adecuado para el caso de otros países.

Con respecto al tema de los salarios, nosotros no decimos que los salarios deban bajar. Nosotros decimos que los salarios, como los precios, tienen que ser flexibles; en algunos lugares tendrán que bajar, en otros tendrán que subir. Y obviamente si está aumentando la productividad del trabajo y la productividad en general de la economía, la tendencia de los salarios tiene que ser al aumento de los salarios reales; y nuestros cálculos sobre el comportamiento del salario real -- porque ésta es una materia en la cual no hay muy buenas estadísticas -- dan que en el período ‘90- ‘94 se produjo un aumento bastante significativo del salario real o del ingreso real de las familias, para ponerlo en otros términos.

De otra manera no se explicaría el aumento en los índices de consumo de prácticamente cualquier bien, salario o cualquier bien de consumo que se utilice. Así que se ha dado el aumento de los salarios reales.

Ahora, obviamente en una fase recesiva del ciclo, sobre todo en aquellas actividades muy afectadas por la caída de la demanda, probablemente si no hay flexibilidad salarial, va a haber ajuste más acentuado en los niveles de empleo y por eso es bueno que exista flexibilidad salarial.

Pero nosotros no somos partidarios de imponer reducciones generalizadas del salario, ni siquiera en el sector público; con todo lo coincidentes que son nuestras evaluaciones con las que normalmente hace Adolfo Sturzenneger, en este tema tenemos una discrepancia con él; él por ejemplo dice que habría que disponer ahora un 10% de reducción de todos los salarios en todas las provincias y en el gobierno nacional.

Nosotros decimos: hay provincias que mantuvieron los niveles salariales relativamente bajos y fueron muy prudentes; por eso no tienen grandes déficits, y

otras que tienen niveles salariales que son el doble de los de las provincias que fueron prudentes e incluso más altos que los niveles salariales de la Nación; e incluso hay provincias donde la estructura salarial es muy anormal. Entonces los ajustes se tienen que dar sobre una base puntual, caso por caso; en algunos casos se necesitará una fuerte reducción y en otros posiblemente no se necesite reducción.

Y lo mismo pasa en las actividades privadas. Yo creo, por ejemplo, que este último año en muchas actividades del interior del país, por ejemplo la actividad avícola en Entre Ríos, toda la actividad arrocera y también cerealera y oleaginosa en gran parte de la Pampa húmeda, y las actividades industriales de transformación de esos productos, el algodón en el Chaco, el poroto en Salta, los cítricos en la Mesopotamia y en Tucumán, la fruta en el Valle de Río Negro, la lana...son todos productos que han tenido una combinación de buenos rendimientos y buenos precios este año.

Es probable que en esos sectores que habían estado muy deprimidos y pagaban muy bajos salarios en los años anteriores se esté produciendo una recuperación del salario de los trabajadores.

Pero obviamente los salarios urbanos, sobre todo asociados a los servicios y a algunas actividades manufactureras que han sido muy afectadas por la recesión de demanda, seguramente se están ajustando; lo primero que hacen las empresas es cortar las horas extras que también es una forma de disminuir el salario porque la retribución por la hora extra es normalmente mayor.

Así que se está produciendo una flexibilidad pero que no significa caída generalizada de los salarios, y como tendencia de largo plazo nosotros creemos que los salarios reales van a aumentar porque la productividad del trabajo está aumentando. M

EL SUSTENTO TÉCNICO DEL RÉGIMEN DE CONVERTIBILIDAD*

Por el Dr. Domingo Cavallo

Cuando lanzamos este sistema monetario quisimos dar a la gente libertad para elegir la moneda, básicamente el dólar o el peso, dado que la población se había acostumbrado a hacer las transacciones en dólares en el momento de la hiperinflación. De esta forma, una suerte de competencia entre monedas iba a obligar a que cuidáramos el valor de la moneda argentina porque, si no, la gente iba a elegir la moneda alternativa.

Por supuesto esto, como toda presión competitiva, es una presión dura que impone muchas restricciones, pero pensamos que era la forma de que Argentina volviera a tener una moneda nacional aceptda y valorada por los argentinos. Si la hacíamos obligatoria, probablemente la gente no creería en la capacidad de nuestra moneda para mantener el valor. Mientras que, si le dábamos a la gente libertad para elegir, perseverábamos en el tiempo con suficiente disciplina monetaria, posiblemente terminaríamos convenciendo a los argentinos de que el peso es una moneda que merece ser utilizada, que tiene las propiedades de una buena moneda y los argentinos la usarían.

Yo creo que esto va a ocurrir, eventualmente, como pasó con el marco alemán y con el yen japonés. No va a haber salida traumática de la convertibilidad, va a seguir la convertibilidad, pero el piso de la banda de flotación en algún momento va a bajar y la moneda argentina probablemente se aprecie frente al dólar, si es que somos exitosos en mantener las disciplinas que nos impone el régimen monetario de la convertibilidad.

¿Cuál es la disciplina? Por ahí se dice que la disciplina es déficit fiscal cero. Eso no es así. Nosotros, en aras de convencer a gobernadores,

---

*Exposición del 10 de noviembre de 1995

intendentes, ministros, legisladores, sobre la importancia de la disciplina fiscal en un país que por muchos años había tenido grandes déficits fiscales y acumulado una gran deuda pública, tratamos de transmitir popularmente la idea de la importancia de la disciplina fiscal.

Pero en realidad la disciplina es de otra naturaleza; incluye en determinadas circunstancias la disciplina fiscal; pero lo que nosotros no podemos hacer con este régimen es obligar a que quienes ahorran en el país o en el exterior le presten al gobierno o a cualquier otra entidad pública o privada; es decir, hemos erradicado las prácticas de imposición de una suerte de ahorro forzoso en favor del gobierno en alguno de sus niveles o incluso de sectores o empresas privadas que tenían alguna posibilidad de utilizar la emisión monetaria o la creación artificial de crédito en su favor. Eso es lo que ha quedado proscripto de la realidad económica argentina .

Hoy día quien incurre en un déficit -que no necesita ser una mala palabra porque obviamente altos niveles de inversión por parte de algunas empresas significan déficit en el sentido financiero- tiene que pedir prestado, no puede imponerle a los demás el financiamiento compulsivo o la creación de un ahorro forzoso en favor de la unidad económica deficitaria; ésa es la gran diferencia.

Es decir, el que necesita recibir financiamiento tiene que inspirar confianza a algún ahorrista nacional o extranjero o a algún administrador de ahorros nacionales o extranjeros que voluntariamente deberá prestarle en base a esa confianza. Ese es el cambio fundamental que impuso este régimen monetario que tenemos en la Argentina.

Y hay otro cambio que tiene el mismo origen, que tiene que ver con la competitividad externa de la economía.

Así como antes existía la ilusión de que el gobierno podía crear crédito en favor ya sea de sí mismo o de algunas otras unidades económicas y obligar

la generación de algún ahorro forzoso en favor de las unidades deficitarias, también existía la ilusión de que el gobierno podía aumentar la competitividad externa de la economía desvalorizando la moneda y dañando a los proveedores de insumos de los sectores exportables, incluidos los trabajadores en el sentido de, por algún tiempo, desvalorizar el precio de los insumos o del trabajo en aras de mejorar la rentabilidad de las ventas al exterior. Esto era una ilusión porque, como todo mecanismo que básicamente engaña a los agentes económicos, tiene vida corta; cuando los agentes económicos aprenden sobre este mecanismo, encuentran la forma de contrarrestarlo.

Pero tenía también un efecto perverso del lado de los esfuerzos de los productores, porque éstos, al tener la ilusión de que su competitividad dependía de decisiones del gobierno en materia de valor de la moneda, no dedicaban sus esfuerzos al aumento de la productividad, a la reducción de los costos y al aumento en general de la eficiencia de sus actividades productivas.

¿Qué es lo que ha cambiado en la Argentina en estos años? Por de pronto, quien incurre en déficit, sea una entidad del sector privado o una entidad del sector público, una provincia, una municipalidad o el gobierno federal, tiene que pedir prestado y tiene que conseguir que alguien le preste. Y quien quiere ver mejorada su competitividad tiene que aumentar la productividad y reducir costos de producción. Y como esto es cada vez más entendido por un mayor número de agentes económicos y de responsables de entidades públicas, entonces cada vez conseguimos mayores esfuerzos enderezados a hacer bien las cuentas de ingresos y gastos, a calcular los déficits, a buscar adecuadamente el financiamiento, a inspirar confianza.

Y por el lado de la producción de bienes y servicios, que incluye naturalmente el proceso de inversión, hay grandes esfuerzos destinados a aumentar la productividad en el uso de los factores.

Y naturalmente una sociedad, cuando se organiza sobre estas bases, produce mejores resultados que cuando está organizada sobre el engaño de unos a otros o sus integrantes viven de ilusiones.

Entonces ése es el gran avance que hemos logrado en estos años y que se mide en términos de estabilidad. Tenemos verdadera estabilidad. Los índices que miden el aumento de los precios tienen todas las imperfecciones conocidas, pero el clima es de estabilidad de precios y de estabilidad en el valor de la moneda.

A medida que pasen los años habrá mejores señales de credibilidad en nuestra moneda y en la responsabilidad de los gobiernos, de éste y de los futuros gobiernos, en materia de respeto a las reglas de creación de la moneda nacional.

Eso se notará cuando las tasas de interés en depósitos constituidos en la moneda argentina sean prácticamente iguales a las tasas de interés de depósitos constituidos en dólares, y lo mismo pase con las tasas de interés de los préstamos; la diferencia que todavía existe entre tasas de interés refleja de alguna manera que por lo menos hacia el mediano y largo plazo nuestra moneda no es tan creíble como la moneda norteamericana. Pero la tendencia es hacia la igualación de estas tasas de interés.

Y por supuesto sigue habiendo intentos de financiamiento compulsivo en favor de determinadas unidades públicas o privadas. El endeudamiento de las provincias con los bancos provinciales entró en crisis este año, pero fue un mecanismo que aún con el régimen de convertibilidad fue utilizado por los gobiernos locales para conseguir financiar déficit crecientes hasta principios del año pasado.

Y el clamor de algunos sectores privados por seguir obteniendo créditos de bancos oficiales de manera compulsiva así como los requerimientos de refinanciaciones generalizadas siguen siendo

manifestaciones de que todavía no se ha generalizado la idea del financiamiento voluntario para los déficits y de la importancia de inspirar confianza como deudor si uno quiere conseguir crédito. Pero al mismo tiempo hemos logrado un gran avance.

Alguna gente señala que la recesión que estamos viviendo y la alta desocupación son una demostración del fracaso de este régimen monetario y de estas reglas de juego impuestas en la economía desde principios de la década de los ‘90. Pero yo creo que es todo lo contrario.

Hay un ejercicio de comparación de experiencias históricas que me parece sumamente útil para poner en perspectiva lo que está pasando en el año ‘95. Se trata de comparar: Chile, la crisis del 82; México, la crisis del ‘94-’95; y Argentina la crisis del ‘95. Son tres casos comparables.

Por de pronto, tres economías que antes de esas crisis se abrieron al comercio exterior y a las inversiones externas, bajaron los niveles del gasto público, trataron de equilibrar las cuentas fiscales, y trataron de desregular y privatizar.

Chile lo hizo desde el ‘65, ‘66 en adelante; es decir, al momento de la crisis del ‘82, había estando reformando su economía, en líneas generales de la forma como México lo hizo desde el ‘88-’89 hasta el año pasado y como nosotros lo hicimos desde el ‘90-’91 también hasta ahora. Más o menos reformas enderezadas a la recreación de mercados libres y abiertos, y a la conformación de un sector público más ordenado.

Y en los tres casos, Chile en el ‘82, México en el ‘94-’95, Argentina ‘95, estas economías de repente enfrentaron fuga de capitales que sucedió a un ingreso de capitales financieros en la etapa previa.

En el shock externo, que se pone de manifiesto como una súbita reversión de la confianza, los flujos de capitales que antes eran positivos se transforman en fuertemente negativos.

¿Qué pasó en Chile en el ‘82? Tuvieron que devaluar la moneda: la devaluación de la moneda, como ha ocurrido sistemáticamente en todas las experiencias históricas, produce una caída del nivel real de activos monetarios y una contracción muy severa de la economía. El PBI cayó el 14%.

Además, como nuestras economías tienen la experiencia de la indexación, normalmente la devaluación da lugar a intentos de todos los agentes económicos de recomponer los precios relativos y entonces hay una aceleración inflacionaria, que puede ser temporaria o puede ser de largo plazo, pero siempre hay una reintroducción de la inflación.

Se dio en Chile en el ‘82, y también en México ‘94. México no tuvo otra alternativa que permitir una fuerte devaluación de su moneda, y como consecuencia reintrodujo la inflación y la inestabilidad en su economía, y está sufriendo una caída del nivel de actividad económica muy severa; las estadísticas oficiales dan cuenta de un 6-7% de caída del PBI, pero hay indicadores que sugieren una caída bastante mayor.

¿Qué pasó en México y en Chile en términos de ajuste real para acomodarse a este shock externo? Naturalmente, tanto México como Chile fueron capaces de disminuir un fuerte déficit en cuenta corriente hacia niveles mucho más bajos, que se consiguieron fundamentalmente con un cambio de signo de los flujos comerciales externos; tanto en Chile del ‘82 como en México ‘94-’95 se pasó de un fuerte déficit en las cuentas comerciales a un superávit.

¿Qué pasó en Argentina ‘95? En términos de ajuste de las cuentas externas, el mismo fenómeno que en Chile y en México, es decir fuimos capaces de pasar de un déficit comercial de 6.000 millones de dólares el año pasado a lo que va a terminar siendo un superávit de 1.000 millones de dólares en este año ‘95; el déficit en cuenta corriente de representar más del 3% del producto bruto va a terminar en menos del 1% del producto bruto en el año ‘95.

¿Cuál es la diferencia de Argentina ‘95 vis a vis Chile ‘82, México ‘94-’95? Que la caída del nivel de actividad económica, la contracción de la economía, es mucho menor en Argentina, y no hemos reintroducido para nada la inflación; al contrario, en los 12 últimos meses la inflación fue del 2,2%, medida por el índice de precios al consumidor, y el año pasado en el año calendario había sido 3,9%, es decir continuó el proceso de desinflación.

¿Qué significa esto? Que, gracias a que pudimos prohibir la indexación -porque teniendo la gente libertad para elegir la moneda con la que hace sus transacciones, no se necesita introducir cláusulas de corrección monetaria o indexaciones- gracias a la toma de conciencia por parte de los agentes económicos de que no se puede imponer el financiamiento obligatorio de los déficits y no se puede aumentar la competitividad vía desvalorización de la moneda; gracias a todo eso, la economía tiene mayor flexibilidad para absorber shocks externos que las economías que, habiéndose abierto, habiéndose transformado en muchos otros sentidos, no adoptaron regímenes monetarios tan exigentes como éste que tenemos en Argentina .

Y otra diferencia a favor nuestro es que la posibilidad de que el Banco Central actúe como prestamista de última instancia y asegure la estabilidad del sistema financiero, se hace en Argentina mucho más explícita que lo era en Chile del ‘82 o en México ‘94-’95; porque pudimos actuar como prestamista de última instancia desde el Banco Central; pero debimos hacerlo consiguiendo financiamiento que nos fue dado voluntariamente por el Fondo Monetario Internacional, por el Banco Mundial, por el BID, por el Eximbank de Japón, por bancos argentinos, por bancos extranjeros, y tuvimos que hacer un esfuerzo para recrear confianza.

Mientras que los países - Chile ‘82, México ‘94-’95- que se quedaron con la ilusión de que el Banco Central podía actuar como prestamista en última instancia simplemente emitiendo pesos, debieron soportar el período bastante

largo de reestructuración financiera -en el caso de Chile del ‘82- y que está pasando ahora también en México, porque en realidad crear crédito desde el Banco Central mediante la emisión monetaria para actuar como prestamista de última instancia y sostener el sistema bancario significa muchas veces no atacar de inmediato el problema y no llevar adelante la necesaria reestructuración de las entidades financieras.

Nosotros conseguimos dinero para financiar el proceso de privatización de bancos provinciales, que era un proceso necesario para tener un buen sistema financiero, y también conseguimos financiamiento pero para financiar un proceso de absorciones y fusiones de bancos que sin duda era necesario.

Y ahora los bancos están viviendo en un clima de gran exigencia competitiva para reducir costos de intermediacón financiera, competencia que estamos tratando de acentuar con medidas como las que surgieron de la última modificación legislativa en materia tributaria, la disminución de las retenciones sobre los intereses externos. Desde el punto de vista de poner más presión competitiva sobre nuestros bancos, esta medida va a ser eficaz porque las empresas van a poder financiarse directamente desde el exterior y entonces los bancos argentinos no van a poder cargar tasas de interés tan elevadas.

Reflexiones finales ante diversas preguntas que no pudieron ser registradas.

Yo tengo la siguiente visión de lo que está pasando en la Argentina. Creo que con la reorganización económica argentina, es decir las nuevas reglas de juego, todos los cambios organizativos que fuimos introduciendo en

los últimos cinco o seis años, la economía recuperó la capacidad de crecimiento; fundamentalmente destrabamos oportunidades de inversión eficiente y de aumento de productividad que estaban restringidas por las viejas reglas de juego.

El caso más concreto, por ejemplo, es el de la minería. En la minería nosotros siempre tuvimos minerales, todo el mundo sabía que había tantos minerales en la Argentina como en Chile, pero teníamos un marco normativo que impedía la gran propiedad minera.

Las normas, tanto federales como provinciales, establecían que si alguien, un pequeño minero, descubría una mina, la registraba, pero ya no podía tener la propiedad conexa y había una gran restricción a la gran propiedad minera.

Por supuesto, eso hizo que la tecnología de prospección y de exploración minera fuera no aplicable en Argentina y no fuera posible la explotación minera que se basa en gran cantidad de capitales y en grandes proyectos. Entonces Argentina estaba excluida del mapa minero mundial.

Cambiamos las reglas de juego, modificamos una ley federal, algunos aspectos del código de minería y logramos que las provincias adhirieran, sancionaran leyes provinciales. También establecimos una norma de estabilidad fiscal, y ahora Argentina se ha transformado en la nueva frontera minera del mundo.

Los grandes productores de oro piensan que hay tanto potencial de oro en Argentina que algunos creen que Argentina se va a transformar en el primer exportador de oro del mundo en pocos años más, y por supuesto, muchos otros minerales. Esto no va a ser tan importante en creación de empleos, salvo en las zonas donde hay explotación minera, pero en términos de aumento de las exportaciones puede ser impresionante y además va a permitir utilizar

infraestructuras como la infraestructura ferroviaria, la infraestructura portuaria que estaba subutilizada, o sea que es muy importante.

Lo mismo en cuestión del sector forestal. Argentina tiene mejores tierras que Chile para la forestación, pero el régimen legal argentino, unido a la inestabilidad y a la ineficiencia de los puertos y del sistema ferroviario, hicieron que mientras Chile llegó a forestar 5 millones de hectáreas, Argentina tiene forestadas menos de 800 mil hectáreas.

Ahora, como ustedes lo van a ver el próximo lunes en base a un anuncio que vamos a hacer, un nuevo marco normativo muy parecido al de la minería va a ser una plataforma para el aprovechamiento de estas oportunidades de inversión en el sector forestal.

Y lo mismo pasó con la pesca. En materia de pesca, no se daban permisos para pesca y todo estaba muy trabado, y hemos aumentado la pesca en nuestra zona económica exclusiva; y ya por supuesto el rendimiento de la pesca del calamar en la zona que controlan los británicos en Malvinas descendió porque ahora nosotros pescamos el calamar en nuestras aguas. (Las de Malvinas también son nuestras pero lamentablemente no las controlamos).

¿Qué pasó en petróleo, gas y electricidad? Destrabamos posibilidades de inversión eficientes, una utilización eficiente de los recursos. Es impresionante el aumento de la eficiencia en el sector del petróleo, gas, en todas las etapas, y la electricidad. Lo de la electricidad es un caso ejemplar de aumento de la eficiencia por mejor organización económica. Centrales de generación mal mantenidas ahora están rindiendo muy bien porque están muy bien mantenidas, por supuesto operan en un sistema competitivo de generación; y los proyectos de inversión son infinitamente más eficientes.

Por ejemplo ahora, a partir del gas natural se hacen centrales de generación, por ejemplo de 700 MW de potencia con una inversión de menos de 200 millones de dólares.

Y la central de Atucha II que va a ser de 700 MW de potencia ya lleva invertidos más de 1.500 millones y probablemente termine costando 3.000 millones. Y por supuesto lo que costó Yacyretá o lo que costaron los grandes proyectos es un despropósito. Ninguna evaluación sensata de esos proyectos de inversión hubiera pasado la mínima prueba de haberse tenido en cuenta los verdaderos costos de semejantes obras. Y esto es por el régimen cómo se ha planificado al sector eléctrico, cómo se contrataban las obras, cómo se ejecutaban.

O sea que esto ha dado lugar a que Argentina haya pasado de estar en una senda de crecimiento a largo plazo cero durante décadas o por lo menos en la década de los ‘80 y desde mediados de los ‘70, a una senda de crecimiento a largo plazo posiblemente del 5%.

Ahora, naturalmente, hay un ciclo económico; en una economía que se ha abierto tanto como la Argentina y sobre todo que se ha abierto en el sentido financiero; uno de los factores que pueden empujar el ciclo económico en una dirección o en otra es el grado de confianza de los inversores financieros del exterior. Así como la fenomenal entrada de capitales financieros además de la inversión directa, de los años ‘91, ‘92, ‘93, ‘94 nos permitió tener un crecimiento del consumo más elevado que lo normal, sobre todo en el ‘91 y ‘92, la desconfianza de los inversores extranjeros en el ‘95 está provocando una fase recesiva del ciclo.

No creo que sea el único factor que pueda instalar ciertos procesos cíclicos en la Argentina, puede haber también shocks internos que muevan el ciclo en una u otra dirección.

¿Pero por qué nosotros somos optimistas respecto de la pronta recuperación de la economía argentina y sobre todo de la capacidad para reasumir vigorosamente el crecimiento económico? Precisamente porque hay un fenómeno por el lado de la oferta que tiene que ver con la eficiencia de la nueva inversión, las ganancias de productividad por reorganización y mejor uso de los factores que empuja el crecimiento de la Argentina hacia arriba. Por supuesto tiene que estar también la demanda, pero Argentina está lanzada ahora a un crecimiento que no es tirado desde la demanda, necesita la demanda interna y externa para hacer uso completo de ese potencial, pero lo que está empujando es el fenómeno por el lado de la oferta.

¿Entonces qué vamos a notar nosotros tan pronto se reactive la demanda y cambie el sentimiento de los consumidores y por ejemplo, al haber crédito para vivienda o para compra del automóvil, de nuevo los consumidores o los inversores tomen esos créditos, cosa que hoy no está ocurriendo? Apenas se dé la reversión por el lado de la demanda, la respuesta de la oferta va a ser instantánea, va a ser muy rápida porque está la capacidad instalada, como hemos visto que la oferta de exportables ha sido muy rápida frente al boom de Brasil y a la recuperación de los niveles de demanda de mercancías agropecuarias o industriales este año y en parte durante el año ‘94.

Por eso, sin duda, estamos viviendo la fase recesiva de un ciclo, ciclo que yo creo que claramente tiene que ver con los flujos de capitales, fundamentalmente financieros, pero que es un fenómeno que se suma a otros fenómenos sumamente positivos como la inversión directa extranjera, el aumento de la tasa de ahorro interno, porque con todo lo que aumentó el consumo en el ‘91 y en el ‘92, en el ‘93 y el ‘94 conseguimos que aumentara la tasa de ahorro interno que sigue aumentando vigorosamente en el año ‘95, y sobre todo la mayor eficiencia en el uso de ese ahorro.

Por ejemplo, medida a precios constantes del año ‘86, la tasa de inversión es 24%; medida a los precios del año ‘94, el año pasado resultó 20% la tasa de inversión.

¿Qué significa que, medida a los precios del ‘86 o medida a los precios del ‘94 pasamos del 24 al 20%? Significa que se han abaratado fenomenalmente los bienes de capital. Quiere decir que el mismo ahorro, interno y externo, rinde mucho más en términos de incremento de la capacidad productiva, en términos de inversión real; hemos revertido ese fenómeno que había encontrado Carlos Díaz Alejandro como característico de la Argentina de los ‘60, de los ‘70, de los ‘50, que era el alto precio relativo de los bienes de capital vis a vis los bienes de consumo en la Argentina.

Yo creo que esto es lo que estamos viendo en Argentina y el flujo se va a revertir, más rápida o más lentamente; y bueno, depende de la habilidad que tengamos para recrear confianza en los inversores financieros del exterior, en los ahorristas internos de la Argentina, en los inversores y en los consumidores que hoy día también son muy cautos en la forma cómo deciden si endeudarse para comprar una vivienda, un automóvil o un electrodoméstico.

En mi trabajo con el profesor Mundlak sobre el crecimiento a largo plazo de la economía argentina, utilizamos la variable tipo de cambio real porque es el nombre que el precio relativo clave que utilizamos en ese modelo tenía en la literatura económica en ese momento; pero el indicador que nosotros utilizamos es el coeficiente entre el índice de precios mayoristas, creo que no agropecuarios, y el componente servicios de precios al consumidor. Los determinates de este precio relativo no son las políticas cambiarias del gobierno ni la política monetaria sino la política arancelaria, los términos del intercambio externo y la política fiscal en el sentido básicamente de forma de financiamiento del déficit y también un nivel absoluto del gasto.

Tal es así que la ecuación fundamental para indicar lo que ahí le llamamos tipo de cambio real, que no es otra cosa que el precio relativo de los bienes de exportación vis a vis servicios y bienes domésticos, son todas determinantes reales, y cuando introdujimos en el modelo variables nominales como por ejemplo ritmo de devaluación nominal o ritmo de crecimiento de la cantidad de dinero, sólo conseguímos un efecto muy transitorio; digamos, cuando la variable ésa se introducía con dos o tres rezagos, enseguida el efecto del coeficiente de esa variable era cero, o sea que apenas introducían ciclos pero no cambios fundamentales.

El argumento fundamental de nuestro trabajo es que si el gobierno controlaba el nivel del gasto público, evitaba los déficits fiscales; por supuesto también mientras más eficiencia obtuviera en este gasto, mejor, podría lograr precios relativos más favorables a los bienes exportables, los bienes comercializables internacionalmente.

Ahora, la evolución que en definitiva tendría el tipo de cambio real, dada la política fiscal con estas características, iba a depender de los diferenciales de productividad entre sectores; y justamente nuestro trabajo procura explicar los determinantes de la productividad en los sectores y muestra que en general los precios relativos entre el producto y los insumos influían en la rentabilidad de los factores, influían en la productividad; así que eso es básicamente lo que muestra este trabajo.

Ahora, tiene un mensaje de política económica muy sencillo que está en el capítulo donde hacemos un ejercicio de historia contrafáctica y comparamos el desenvolvimiento de la economía argentina para el período 1930-1984 con Canadá y Australia en el mismo período.

¿Y nuestro ejercicio en qué consiste? Mantenemos un nivel constante de gasto público, suponemos que el déficit es cero y que la política monetaria

acompaña al crecimiento real de la economía para asegurar estabilidad de precios, y abrimos la economía.

El gran cambio en los precios relativos lo provoca la apertura de la economía, y los cambios en los incentivos económicos devienen de la apertura de la economía que es una especie de aproximación a la idea de la creación completa de mercados libres y desregulados en la economía argentina.

Y nuestro modelo -que tiene todas las limitaciones de los modelos econométricos- con este tipo de políticas mantenidas desde 1930 hasta 1984 da un crecimiento de la economía argentina prácticamente igual, implementando para las circunstancias actuales este tipo de mensajes que surge de este trabajo.

Lo que ocurre, en referencia a aquel momento y a la terminología utilizada, tiene que ver con la problemática de aquel momento; en aquel momento las políticas nominales que los gobiernos intentaban eran por ejemplo, de control de tipo de cambio nominal en un contexto de fuertes déficits fiscales, de fuerte emisión monetaria, y entonces obviamente eran políticas totalmente inconsistentes.

La primera sugerencia era: “dejemos que el tipo de cambio se fije libremente en el mercado”; pero diferente es la situación cuando uno ve la posibilidad de reducir drásticamente los déficits fiscales y cuando ya el grueso de las transacciones de la economía se hace con una moneda extranjera como es el dólar, caso del año ‘89, ‘90; ahí el arreglo institucional que había que introducir para poder organizar la economía argentina sobre aquellas ideas que estaban en aquel trabajo es éste que hemos utilizado en circunstancias diferentes.

Yo le digo por ejemplo a Sebastian Edwards, el economista chileno que enseña en la Universidad de Los Angeles o en el Banco Mundial, que sigue utilizando el esquema del tipo de cambio real y las prescripciones que

surgían de aquellos modelos de la década de los ‘70 y los ‘80, que para el caso de Argentina, no ha incorporado la realidad institucional y de comportamiento de los agentes económicos de la Argentina post- inflacionaria.

Por lo tanto, este tipo de análisis, incluso el tipo de terminología que utiliza, no es adecuado por lo menos para el caso de la Argentina; a lo mejor era adecuado para el caso de otros países.

Con respecto al tema de los salarios, nosotros no decimos que los salarios deban bajar. Nosotros decimos que los salarios, como los precios, tienen que ser flexibles; en algunos lugares tendrán que bajar, en otros tendrán que subir. Y obviamente si está aumentando la productividad del trabajo y la productividad en general de la economía, la tendencia de los salarios tiene que ser al aumento de los salarios reales; y nuestros cálculos sobre el comportamiento del salario real - porque ésta es una materia en la cual no hay muy buenas estadísticas - dan que en el período ‘90-‘94 se produjo un aumento bastante significativo del salario real o del ingreso real de las familias, para ponerlo en otros términos.

De otra manera no se explicaría el aumento en los índices de consumo de prácticamente cualquier bien, de cualquier bien de consumo que se utilice. Así que se ha dado el aumento de los salarios reales.

Ahora, obviamente en una fase recesiva del ciclo, sobre todo en aquellas actividades muy afectadas por la caída de la demanda, probablemente si no hay flexibilidad salarial, va a haber ajuste más acentuado en los niveles de empleo y por eso es bueno que exista flexibilidad salarial.

Pero nosotros no somos partidarios de imponer reducciones generalizadas del salario, ni siquiera en el sector público; con todo lo coincidentes que son nuestras evaluaciones con las que normalmente hace Adolfo Sturzenneger, en este tema tenemos una discrepancia con él; él, por

ejemplo, dice que habría que disponer ahora un 10% de reducción de todos los salarios en todas las provincias y en el gobierno nacional.

Nosotros decimos: hay provincias que mantuvieron los niveles salariales relativamente bajos y fueron muy prudentes; por eso no tienen grandes déficits, y otras que tienen niveles salariales que son el doble de los de las provincias que fueron prudentes e incluso más altos que los niveles salariales de la Nación; e incluso hay provincias donde la estructura salarial es muy anormal. Entonces los ajustes se tienen que dar sobre una base puntual, caso por caso; en algunos casos se necesitará una fuerte reducción y en otros posiblemente no se necesite reducción.

Y lo mismo pasa en las actividades privadas. Yo creo, por ejemplo, que este último año en muchas actividades del interior del país, por ejemplo la actividad avícola en Entre Ríos, toda la actividad arrocera y también cerealera y oleaginosa en gran parte de la Pampa húmeda, y las actividades industriales de transformación de esos productos, el algodón en el Chaco, el poroto en Salta, los cítricos en la Mesopotamia y en Tucumán, la fruta en el Valle de Río Negro, la lana, .son todos productos que han tenido una combinación de buenos rendimientos y buenos precios este año.

Es probable que en esos sectores que habían estado muy deprimidos y pagaban muy bajos salarios en los años anteriores se esté produciendo una recuperación del salario de los trabajadores.

Pero obviamente los salarios urbanos, sobre todo asociados a los servicios y a algunas actividades manufactureras que han sido muy afectadas por la recesión de demanda, seguramente se están ajustando; lo primero que hacen las empresas es cortar las horas extras que también es una forma de disminuir el salario porque la retribución por la hora extra es normalmente mayor.

Así que se está produciendo una flexibilidad pero que no significa caída generalizada de los salarios, y como tendencia de largo plazo nosotros creemos que los salarios reales van a aumentar porque la productividad del trabajo está aumentando.

Discurso.

Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Seminario de Autopartistas organizado por la Secretaría de Industria

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Señores industriales:

Antes que nada, quiero manifestar mi satisfacción por haber sido invitado a participar en el acto de apertura de este seminario de Autopartistas organizado por la Secretaría de Industria. Estoy seguro que este encuentro traerá beneficios al sector y al país en su conjunto.

Los cambios experimentados a principios de la década del 90 llevaron a un reacomodamiento profundo en las relaciones productivas dentro del sector automotriz, esto es, entre la industria terminal y el sector industrial de autocomponentes.

En primer lugar, se aceleró el sistema de subcontratación especializado en la producción de partes y componentes específicos con un elevado nivel de tecnología y de proceso a cargo del sector de autocomponentes.

Segundo, destacan los siguientes rasgos: el acortamiento del ciclo de vida del producto y la rápida innovación en distintos y nuevos modelos; la sustitución del acero como insumo básico por otros materiales (plástico); la utilización de la electrónica en la producción de autocomponentes; y un mayor peso de la microelectrónica en la cadena de producción y en la de comercialización.

En lo que hace al modelo productivo, existe una tendencia por parte de la industria terminal a reducir al mínimo la producción interna de autocomponentes. La aplicación de técnicas de ensamblaje modular se traduce en una demanda de sistemas completos en lugar de autopartes aisladas.

En la actualidad, aproximadamente el 70% de las autopartes que utilizan las terminales son adquiridas a empresas del sector autopartista, mientras que en la década de los 80, las terminales producían el 50% de las autopartes que usaban.

La mayoría de las terminales se proveen de sistemas o conjuntos completos producidos a nivel regional o nacional, y han reducido significativamente sus gastos en investigación y desarrollo traspasándoselos a la industria de autocomponentes.

Hoy el comercio internacional de autopartes es superior al comercio de vehículos terminados. Las principales empresas autopartistas del mundo son propiedad de importantes empresas terminales.

Asimismo, se destaca la participación del sector público en el apuntalamiento y consolidación del sector automotriz en las economías desarrolladas. Dicha intervención se centró en la normatización de reglas para inducir transformaciones en el sentido de la especialización de la industria.

Como consecuencia de estas regulaciones y dada la relativa saturación de los mercados tradicionales, se aceleraron las inversiones directas del sector terminal en mercados emergentes, dibujando un nuevo mapa de competencia global internacional.

Atentos a estos movimientos a nivel internacional, hemos apoyado nuestra industria utilizando al máximo la capacidad de gestión pública y la potencialidad competitiva de nuestros industriales.

Y lo hemos logrado con un crecimiento notable de la producción y de las exportaciones. Hoy la industria automotriz --sector terminal y sector fabricante de autopartes-- contribuye con un 12% del PBI industrial, es decir, más del doble de su participación histórica, al tiempo que se ha convertido en la principal fuente de exportaciones de manufacturas de origen industrial(1/3 del total del MOI).

Al fomentar la especialización logramos atraer una serie de inversiones de los principales productores mundiales, lo que afirma la validez del camino elegido. Cumplimos entonces con una primera etapa, que era la reconstitución de su dinámica, al recobrar la confianza y la imagen de nuestro mercado, que hoy es visto como un importante espacio de negocios.

Pero nos queda mucho por hacer. Los nuevos requerimientos que se plantean a los proveedores autopartistas se establecen en base a estándares de calidad, competencia técnica, constantes reducciones de costos. En la búsqueda de abrir nuevos caminos hemos efectuado con ustedes diferentes misiones a Estados Unidos, Londres, Japón.

Sabemos que esta industria es un eslabón significativo para vincularnos de manera eficiente con el mundo, y en este sentido no permitiremos que prospere una relación asimétrica con nuestros socios brasileños.

La Argentina que todos queremos es la Argentina que se construye invirtiendo y trabajando. Nosotros desde el Gobierno, con el liderazgo del Presidente Menem, seguiremos creando las condiciones para que cada día haya más inversiones en tierra argentina. Ustedes desde su industria, seguramente contribuirán aportando capital, tecnología, creatividad y puestos de trabajo, para que la comunidad toda vea crecer su bienestar y mejorar su calidad de vida.

Esta segunda reunión de reflexión hecha por el sector que ustedes representan y este Ministerio, es una buena muestra del trabajo conjunto que estamos realizando. Los aliento a seguir en esta dirección.

Muchas Gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

FIRMA MEMORANDUM CON EL BID

15 de Noviembre de 1995

Locutor

El señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Felipe Cavallo, preside este acto en cuyo transcurso se procederá a la firma de la memorandum de la Misión de Programación del Banco Interamericano de Desarrollo, en la que se deja constancia de los acuerdos logrados entre el gobierno argentino y el Banco, respecto al programa de préstamos para el período 1996/1998.

Por tal motivo acompañan al señor Ministro la vicepresidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Sra. Nancy Birdsall, el señor Secretario de Programación Económica, Lic. Juan Llach, el señor Secretario de Hacienda, Cont. Ricardo Gutierrez, el representante del BID en la República Argentina, Sr. José María Puppo, el señor director del mismo Banco por la Argentina, Dr. Humberto Petrei, el señor gerente de la Región I del BID, Don Ricardo Santiago, otras altas autoridades de este Ministerio, señores Subsecretarios y representantes de otros organismos nacionales y provinciales, funcionarios del BID e invitados especiales.

El programa de préstamos con Argentina para 1996/98 se ha acordado que será del orden de los 4.500 millones de dólares, un valor que supera largamente los volúmenes de préstamos anuales que el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado a la República Argentina.

El programa estará centrado fundamentalmente en la atención de los problemas sociales del país, en la reforma del sector público, especialmente la de los estados provinciales, en la ampliación de la base productiva para un desarrollo sostenido a través de la inversión del sector privado.

El memorandum de la Misión de Programación del BID que está siendo firmado en estos momentos lleva las rúbricas del Sr. Ministro del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en nombre y representación de la Nación

Argentina, y de la Sra. Vicepresidenta del Banco Interamericano de Desarrollo en nombre y representación de dicha institución.

Sra. Vicepresidenta del Banco Interamericano de Desarrollo, Sra. Nancy Birdsall.

No tengo mucho que agregar a esta explicación excepto de enfatizar que para el Banco esta misión era muy productiva, que hay tres aspectos importantes: primero, la posibilidad para nosotros ahora de trabajar más directamente con las provincias y eventualmente con los municipios; segundo, el hecho que estamos ahora profundizando con el gobierno programas para enfrentar los problemas sociales aquí en el país, incluyendo por ejemplo un programa para lsos grupos vulnerables; y tercero, que estamos continuando con un programa para ayudar el proceso importante de reformas económicas incluyendo por ejemplo un proyecto de tipo de rapido desembolso para apoyar las reformas en el área de previsión social. Y finalmente, en este proceso de reformas economicas por causa del problema de empleo aquí, los problemas sociales, estamos apoyando programas para crear empleos, crear acceso de crédito, etc. Gracias.

Dr. Cavallo

Sra. Vicepresidenta del Banco Interamericano de Desarrollo, Nancy Birdsall, Sres. funcionarios del BID y del gobierno argentino, Sres. periodistas, señoras, señores:

El Banco Interamericano de Desarrollo nos viene dando un apoyo muy importante para la reforma económica y social de la Argentina. Los programas anuales de préstamos fueron del orden de los mil millones de dólares cada año, hasta 1994; en este año 1995 hubo una respuesta muy rapida del Banco Interamericano de Desarrollo a la mayor necesidad de financiamiento a través de préstamos de rapido desembolso para por ejemplo financiar el proceso de privatización de bancos provinciales y la continuación de las reformas en marcha y también para atender urgencias sociales. Y ahora hemos acordado un programa trianual de préstamos por 4.500 millones de dólares, es decir por montos anuales equivalentes a los que lograron aprobarse durante el año 1995.

Este importante apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo tiene coyunturualmente también un gran significado porque hay varias operaciones ya aprobadas susceptibles de ser desembolsadas si las unidades ejecutoras

argentinas actúan con velocidad y eficiencia en la implementación de los programas y proyectos para los que se destinan esos fondos, así que podemos lograr un ingreso de capitales en pocos meses con solo darle mayor velocidad a la implementación de préstamos y proyectos ya aprobados por el directorio del Banco.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer este apoyo de la importante institución bancaria de nuestro continente y para destacar que, como lo ha señalado la Sra. Vicepresidenta, las provincias van a poder de aquí en más negociar directamente con el BID operaciones importantes para implementar programas de infraestructura y programas sociales en las respectivas jurisdicciones por montos anuales del orden de los 400 millones de dólares, y dentro de este paquete de 4.500 se están contemplando 1.600 millones de dólares a ser prestados directamente por el Banco a lasprovincias.

La Sra. Vicepresidenta ha tenido reuniones con los gobernadores de Mendoza y La Rioja y con el vicegobernador de la provincia de Buenos Aires que han permitido al Banco ver el enorme interés que hay en las provincias argentinas y a su vez a las provincias descubrir esta posibilidad adicional para impulsar sus programas de reformas economicas y sociales a nivel provincial y municipal. Así que estamos no solo continuando sino avanzando en una relación sumamente provechosa parala Argentina con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Muchas gracias y quedamos con la Sra. Vicepresidenta a disposición de ustedes por si quieren formular alguna pregunta.U

P. Señor Ministro, Ud. ha dicho que parte de este dinero será destinado a la reforma del Estado. Ayer el Poder Ejecutivo hizo algunos anuncios con palabras, y algunos medios lo interpretaron con números. ¿Cuáles son los números que puede dar Ud. acerca de esas medidas que aparentemente tendrían que ver con que mucha gente se quede sin trabajo?

DC. No, todo lo contrario. La reforma del Estado apunta precisamente a que las expectativas de Argentina mejoren a los ojos de quienes tienen que adoptar decisiones de inversión en nuestro país, ya sea con financiamiento local o con financiamiento extranjero. Así que, de ninguna manera, el tema de la reforma

del Estado federal y de la búsqueda del equilibrio fiscal puede ser interpretado como una nueva medida destinada a reducir el empleo, todo lo contrario.

De lo que se ha hablado ayer con los legisladores es de la creación de un fondo que administrará el Ministerio de Trabajo y desde el que se les seguirá pagando su remuneración a aquellos trabajadores del sector público que, por eliminación de organismos o por reestructuraciones, dejarán de figurar como empleados del Estado; y durante el período en que este fondo les seguirá pagando las remuneraciones, esos trabajadores recibirán formación profesional, programas de reentrenamiento y apoyo precisamente para su reinserción laboral; así que no esperamos que esa gente pase a engrosar el número de desocupados, sino todo lo contrario, logre reubicarse en actividades en las que puedan desplegar niveles de productividad mayores a lo que venían consiguiendo dentro del sector público; así que, de ninguna manera, se trata de aumentar el desempleo, todo lo contrario, se trata de reasegurar el equilibrio presupuestario, darle más eficiencia a la labor del estado y, por ende, de conseguir una disminución de la percepción que los inversores tienen del riesgo argentino y llevar adelante mayores inversiones y mayor creación de empleo, por parte del sector privado.

P. ¿Parte de este programa de préstamos que usted acaba de anunciar va a ser utilizado para que la Nación pueda ayudar a la provincias en ese auxilio financiero anunciado dos días atrás para atender las obligaciones de cortísimo plazo?

DC. No, primero, hace dos días atrás lo que se anunció es precisamente que las provincias seguirán avanzando en la búsqueda del equilibrio presupuestario, y cuando lo logren habrá un sistema solidario entre la Nación y todas las provincias de ofrecimiento de garantía para los casos en que queden pasivos a corto plazo, luego de haberse eliminado el déficit fiscal y de haberse agotado todos los mecanismos de apoyo financiero que están disponibles.

Dentro de estos mecanismos de apoyo que están disponibles figuran: el de financiamiento para posibilitar la privatización de los bancos provinciales; también estamos en condiciones de dar anticipos por los ingresos que genere la privatización de empresas eléctricas a las respectivas provincias y, eso sí, en este programa de préstamos se contempla el posible financiamiento para que la Nación se haga cargo de las cajas de jubilaciones provinciales derogando las provincias

las leyes que hoy otorgan beneficios injustificados en términos de edad muy temprana, de retiro y privilegio en el otorgamiento de los beneficios jubilatorios.

Para esa reforma de fondo a la que se refirió la Sra. Vicepresidenta del Banco Mundial (BID?), que significa completar la reforma previsional que ya se hizo a nivel nacional, sí está considerado un financiamiento que vendría del Banco Interamericano de Desarroll; a la vez pensamos solicitar financiamiento adicional al Banco Mundial, y por otro lado, estamos tomando previsiones para que el Fondo de Desarrollo Regional, que es la institución desde la que se absorberían estas cajas provinciales durante el '96, cuente también con los recursos que pueden generar las acciones de YPF.

El monto global que necesitamos para hacernos cargo desde aquí hasta fines del '96 de las cajas de jubilaciones provinciales, en caso de que todas las provincias que tienen cajas deficitarias decidan transferirlas a la Nación, es del orden de los 1.200 millones de pesos, de los cuales la mitad provendrían, en principio, de los fondos que ya están asignados para el desarrollo provincial, incluyendo por supuesto las acciones de YPF, y los otros 600 vendrían de los organismos multilaterales de crédito.

P. ¿Qué va a hacer Usted, Ministro, en caso de que el empresario postal Yabrán intente trabarle un embargo por 50 millones de dólares?

DC. Yo no creo que vaya a ocurrir, y es tan desproporcionado el embargo que me quieren trabar al valor de mis bienes personales que no puede ser sino una bravuconada de quienes están acostumbrados, precisamente, a operar ilegalmente, pero que luego se ofenden cuando su modo de acción es conocido por toda la población a partir del ejercicio de la responsabilidad que a nosotros nos cabe, y en mi caso particular me cabe como Ministro de Economía de la Nación; así que eso no es nada más que una artimaña publicitaria, un intento de amedrentar, pero no lo van a lograr.

P. Estamos hablando de una segunda transformación.¿Habría una tercera transformación?

DC. Si somos exitosos con la segunda y la completamos, por algún tiempo me imagino que no habrá una tercera, pero si nos quedamos cortos con la segunda, es de esperar que haya una tercera.

P. ¿Concretamente, hasta cuando llegaría el ajuste? ¿Hasta qué año?

DC. Vuelvo a reiterar que la transformación en la que estamos pensando es para que tengamos más pronto un crecimiento más vigoroso; es decir, se trata de profundizar la reforma para que haya más inversión productiva en la Argentina y para que se creen mayor número de empleos y para que el ingreso de las familias argentinas crezca más rápidamente.

Así que de ninguna manera hay que ver en la búsqueda de la mejor utilización de los recursos del Estado, de la mayor eficiencia, de la mejor organización del Estado para cumplir sus fines un objetivo recesivo o de creación de desempleo; todo lo contrario, lo que perseguimos es salir pronto de la recesión, recuperar plenamente el crecimiento y que la economía cree mayor número de empleos productivos. De eso se trata.

Muchas gracias.P

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Firma de un Convenio de Cooperación Técnica
y de integración de Comisiones Mixtas con Brasil

16 de Noviembre de 1995

Locutor

El Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Felipe Cavallo, preside esta acto en cuyo transcurso se procederá a la firma de un convenio de cooperación técnica, intercambio de tecnologías e integración de comisiones mixtas relacionadas con el funcionamiento del Mercosur, con el Ministerio de Transportes de la República Federativa de Brasil.

Con tal motivo acompañan al Sr. Ministro el Sr. Ministro, el Sr. Ministro de Transporte de la República Federativa de Brasil, D. Odasir Klein, el Sr. Embajador de la República Federativa del Brasil en nuestro país, D. Marcos Castrioto de Sambuia, el Secretario de Transporte, Lic. Edmundo del Valle Soria, el Sr. Subsecretario de Puertos y Vías Navegables, el Lic. Rafael Conejero, el Sr. Presidente de la Cía. Docas de Rio de Janeiro, D. Mauro Ourofino Campos, otras altas autoridades de este Ministerio y del Ministerio de Transporte de la República Federativa de Brasil, e invitados especiales.

El objetivo del convenio a celebrarse entre las partes en el presente acto es el de establecer un proceso de interacción entre el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos a través de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado, y el Ministerio de Transporte de la República Federativa de Brasil a través de la Cía. Docas do Rio de Janeiro.

Fija asimismo compromisos para el accionar y asignación de recursos humanos, materiales y apoyo logístico necesarias para la correcta ejecución de los programas de trabajo a través de la complementación de ambos países mediante las distintas alternativas que ofrecen sus puertos para lograr el intercambio comercial que las circunstancias actuales requieren.

El convenio de cooperación que está siendo firmado en estos momentos lleva las rúbricas del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, del Sr. Ministro de Transporte de la República Federativa de Brasil, del Sr. Embajador de la República Federativa de Brasil en nuestro país, del Sr. Secretario de

Transportes, del Sr. Subsecretario de Puertos y Vías Navegables, y del Sr. Presidente de la Cía. Docas do Rio de Janeiro.

Dr. Cavallo

Excelentísimo Sr. Ministro de Transporte de la República Federativa de Brasil, Dr. Odasir Klein, Sr. Embajador del Brasil en la Argentina, Sr. Presidente del Ente Portuario de Rio de Janeiro, Sr. Secretario de Transportes, Sr. Subsecretario de Puertos, señores periodistas, señoras, señores,

Yo quiero agradecer mucho las palabras del Sr. Ministro Klein y también su visita a la Argentina que nos brinda esta oportunidad de firmar un importante acuerdo de cooperación dentro del espíritu integrador del Mercosur.

Yo siempre puse énfasis en la importancia de avanzar también en la integración física y en todo lo que son servicios para transformar en más eficientes a los transportes, a las comunicaciones, al abastecimiento de energía y precisamente este acuerdo apunta a la cooperación recíproca en la organización, la operación y el aprovechamiento de los puertos.

Nosotros tenemos mucho que aprender de Brasil. El Subsecretario de Puertos manifestaba que de su visita a las áreas portuarias brasileñas quedó admirado por la calidad y la envergadura de la infraestructura en sí, de las inversiones que se hicieron en el pasado.

En eso Brasil ha sabido trabajar mucho mejor que la Argentina porque nosotros por varias décadas prácticamente no invertimos en infraestructura o cuando lo hicimos terminaron las obras costando muchísimo y demorándose en su ejecución; pero justamente por eso, enfrentando el desafío de un estancamiento económico, de una profunda recesión, de la hiperinflación tuvimos que comenzar por poner mucho énfasis en hacer operativos, eficientes, los puertos inicialmente con la mínima inversión para ir generando las inversiones que posibilitaran luego que el capital privado hiciera la nueva inversión necesaria para modernizar nuestra infraestructura de transporte en general y portuaria en particular; y es ahí donde hemos generado una experiencia de la que estamos orgullosos y que se pone de manifiesto como muy exitosa y por supuesto queremos volcar también esa experiencia a través de esta cooperación con Brasil.

Pero estamos seguros que el enriquecimiento va a ser mutuo como lo está siendo en todas las áreas en las que cooperamos con la República Federativa de Brasil.

Nuestros puertos, no sólo el de Buenos Aires sino también todos los de la provincia de Buenos Aires, los de la Patagonia y los puertos sobre el Río Paraná e incluso el puerto de Concepción del Uruguay sobre el Río Uruguay, están operando cada vez mejor con menores costos, manejando volúmenes de carga mucho mayores, con uso más eficiente de las instalaciones, haciendo perder menos tiempo y por lo tanto economizando capital de los armadores, de las empresas de transporte por carretera que llegan con los containers o con la carga a los puertos. Se está produciendo una operación mucho más eficaz del ferrocarril en relación a los puertos y todo esto lo hemos logrado en un período corto de tiempo. Pero por supuesto tenemos todavía mucho por hacer en esta materia; y poder intercambiar estas experiencias con Brasil va a ser sumamente útil para las dos naciones.

Yo quiero agradecer al Sr. Ministro Odasir Klein, a sus colaboradores y también muy particularmente al Secretario de Transporte de la Argentina y al Subsecretario de Puertos por todo el empeño que han puesto para que hoy pudiéramos firmar este acuerdo. Muchas gracias y mucho éxito a todos los que estamos participando en este operativo. E

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Dia de la Construcción
Cámara Argentina de la Construcción

20 de Noviembre de 1995

Sr. Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, amigas, amigos,

El Secretario de Obras Públicas me recordó hoy la cifra sobre la inversión de los ultimos tiempos y sobre las licitaciones que se van a llevar a cabo a lo largo del año 96; y son realmente significativas; en este año 95 hemos inaugurado obras que demandaron una inversión de casi 1.000 millones de pesos; y dentro del plan quinquenal para licitar durante el año 96 hay obras que son financiadas desde el presupuesto nacional y por los inversores que se presenten a las licitaciones para concesionar esas obras por casi 4 mil millones de pesos; esto habla a las claras de la importancia que el gobierno nacional le da a la construcción de obras publicas, además de la importancia que compartimos con ustedes sobre el tema de la construcción de viviendas que lamentablemente este año no pudo tener el despegue que todos esperábamos porque las tasas de interés se han mantenido muy elevadas. Pero creemos que el año proximo se van a poder ver los frutos de toda esta nueva legislación que procura simplificar el proceso de gestión, el proceso de planificación, el proceso de construcción y financiamiento de la vivienda.

Pero lo que más me alienta a pensar que vamos a tener muy buenos años en el futuro en este rubro de la construcción es la visión que tengo en estos días sobre el aumento de la eficiencia por parte de las empresas constructoras en nuestro país, es decir se está dando en este sector el proceso que vemos también en el sector agropecuario, en el sector industrial, en los sectores de servicios en general, un significativo aumento de la productividad , de la eficiencia, una reducción de los costos, en este caso de la construcción.

Esta mañana visité con el Secretario de Obras Publicas el Acceso Norte de la Panamericana y ahí pude ver con qué eficiencia se está trabajando; y el sabado recorrimos la recientemente inaugurada autopista Buenos Aires-La

Plata, y ahí se puede constatar también la calidad de las tecnicas constructivas y se puede apreciar como nuestras empresas están trabajando cada vez mejor.

Así que este aumento de la productividad en el sector de la construcción va a permitir que cada vez podamos construir más, que lo servicios que se derivan de las construcciones sean también más accesibles a la población, lo mismo que la adquisición de una vivienda y de esta forma tendremos asegurado un muy buen futuro para las familias argentinas a partir de esta gran herramienta que es

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Apertura de ofertas del llamado a licitación pública nacional e internacional
PETROQUÍMICA BAHÍA BLANCA e INDUPA

20 de Noviembre de 1995

Dr. Cavallo.

En primer lugar quiero agradecer a los funcionarios que han trabajado en este proceso privatizador de manera tan ejemplar y muy particularmente a los dos grupos empresarios que han hecho una excelente labor de presentación de sus ofertas como ya lo hemos visto a través de la apertura de los sobres nº1.

Atento a lo ocurrido en la primera parte de este acto, y dado que han brindado su conformidad todos los oferentes, he resuelto que la apertura de los sobres 2 de la presente licitación se efectúe en este acto modificando en consecuencia el Art. 19.1 del pliego de bases y condiciones. Así que vamos a proceder a la apertura de los sobres nº2.

Quiero reiterar las felicitaciones a quienes han conducido ese proceso de privatización de Petroquímica Bahía Blanca e Indupa así como la grupo empresario que ha hecho la mejor oferta. También quiero agradecer al otro grupo empresario participante porque a través de su esfuerzo, haber hecho una muy buena presentación y una muy buena oferta, han permitido que haya la necesaria competencia y transparencia en una operación como ésta. Así que nuevamente se pone de manifiesto la pujanza , la creatividad, el empeño del empresariado argentino y también de empresas de otros países del mundo que prestan atención a las oportunidades que ofrece nuestro país. Yo quiero desearles a la nueva mayoría de estas empresas que tengan un gran éxito y que Argentina pueda contar a partir de la operación y la inversión que ustedes llevarán adelante una petroquímica ejemplar. Muchas gracias.

Reportaje al Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo Felipe Cavallo

Con CORRESPONSALES EXTRANJEROS.

Folha de Sao Paulo (Denise Crispin Marin)

23 de Noviembre 1995.

P. Yo quería empezar con la crisis financiera que nosotros la estamos pasando, estamos acompañando muy de cerca lo que pasó en Argentina en estos meses después de la crisis mexicana; queríamos saber. ¿Cómo ve Ud. las reformas que son necesarias en Brasil, ahora, que se están haciendo en Brasil, en términos de fusiones, de...?

DC. Entiendo que es un proceso muy parecido al que llevamos a cabo nosotros aquí a lo largo de este años '95 y en particular cuando se desató la crisis, básicamente a partir del mes de marzo, pero no estoy suficientemente interiorizado de cómo es el problema bancario en Brasil y cómo lo está encarando el Banco Central de Brasil y el gobierno de Brasil; o sea que comentarios muy específicos sobre Brasil no le puedo hacer porque no estoy suficientemente interiorizado.

En el caso nuestro, unas 35 instituciones bancarias, dentro de las 205 instituciones que teníamos a fines del '94, unas 35 tuvieron problemas, esto es, perdieron muchos depósitos y se encontraron en un determinado momento ante la imposibilidad de devolver normalmente los depósitos; de esas 35, aproximadamente 10 instituciones relativamente pequeñas, solo uno era mediana, fueron cerradas por el Banco Central. El Banco Central las suspendió primero y luego les quitó la autorización para funcionar, una vez que se hizo... las otras 25 fueron compradas por bancos más fuertes, y para inducir ese proceso de absorciones, nosotros integramos un fondo fiduciario que proveyó financiamiento cuando fue necesario a los bancos absorbentes, es decir a los bancos que compraron a los más débiles, y ése es un proceso que anduvo bien.

P. Ud. ha dicho en una ocasión que la crisis mexicana de alguna forma fue muy útil para que se cierre en Argentina la reforma bancaria.

DC. Así es porque cuando nosotros garantizamos la convertibilidad, a principios del '91, se produjo un muy rápido proceso de monetización y de reintegración financiera y entonces lo bancos buenos y malos, todos, pudieron funcionar sin problemas; pero cuando de repente a partir de la crisis mexicana se retiran depósitos del sistema bancario ahí se dio que había instituciones que no

tenían bien manejados sus activos o que tenían costos de intermediación financiera, excesivamente elevados, en que eran muy débiles y justamente esa crisis que se puso de manifiesto permitió avanzar rápidamente en la reestructuración del sistema financiero; y ahora tenemos 160 bancos aproximadamente en lugar de los más de 200 y 165 en lugar de los 205 que existían, y además están en proceso de privatización casi la totalidad de los bancos provinciales; salvo los bancos de dos o tres provincias que no tuvieron ningún tipo de problemas, los demás eran todos de procesos de privatización y es probable que a la privatización de los bancos provinciales siga un proceso de fusiones o de absorciones, con lo que seguramente vamos a quedar en un sistema bancario de menor número de entidades, con entidades más grandes con mayor números de sucursales y esperamos con menores costos operativos, cosa que en Argentina es algo muy importante.

P. Por lo que sé, apenas el 10% de la población está bancarizada.

DC. Está bancarizada y en ese sentido nuestro sistema bancario está menos extendido que el de Brasil, y esto se debe a que en Argentina la inflación llegó a ser mucho más alta la desmonetización y la desbancarización llegó a ser excesivamente alta; por otro lado en Argentina, durante demasiado tiempo gravamos la emisión de cheques y todo eso fue aislando a la población de los bancos y el proceso de bancarización se produjo de nuevo en los 4 últimos años, pero fue relativamente lento.

P. El Sr. Paul Volker ha dicho que Argentina tiene ahora que profundizar las reformas bancarias ....

DC. Ahora seguramente se producirá un fenómeno de algunas absorciones y fusiones adicionales; además hay que completar el proceso de privatización de bancos provinciales; pero lo más importante de todo es lo que hay que hacer dentro de cada institución financiera, me refiero a las instituciones financieras públicas como el Banco de la Nación, pero también a muchas instituciones financieras privadas, que tienen que hacerse mucho más eficientes, tienen que informatizarse y comunicarse mucho mejor y tienen que adoptar formas de trabajos que reduzcan a un mínimo los costos operativos y por supuesto también tienen que alcanzar una cobertura geográfica con sus sucursales mayor y lograr que mayor número de familias y mayor número de empresas utilicen los servicios bancarios; con este objetivo nosotros introdujimos hace dos meses una reforma en las reglas de liquidez bancaria, eliminamos los encajes legales no

remunerados e impusimos desde el Banco Central -o impuso el Banco Central- un sistema de requisito de liquidez más uniforme pero que es remunerado; por lo tanto ahora se ha desatado una competencia entre los bancos para captar y abrir cuentas corrientes bancaria y también cajas de ahorro.

En ese sentido la presencia del banco de Itaú que abrió ya algunas sucursales en Argentina fue muy positiva; como ellos están muy bien organizados para manejar muchas cuentas, salieron a ofrecer aperturas de cuentas corrientes de una manera muy agresiva y ése fue el detonante de una fuerte competencia que se está dando ahora entre los bancos argentinos y que es muy saludable.

Y a todo esto se refirió Paul Volker, cuando dijo que tenía que continuar la profundización de la reforma financiera; y es muy cierto, todavía en Argentina, los (spreads) no tienen acceso al crédito en condiciones razonables.

P. ¿Cómo reacciona el mercado bancario con esta propuesta? ¿Está reaccionando bien? porque las instituciones financieras más fuertes se daban cuenta y se dan cuenta más aún ahora que no habían logrado niveles de aumento de productividad o de eficiencia como los que se están logrando en el resto de la economía, o sea que el sistema bancario se había quedado un poco atrasado en relación a la economía real en el aumento de la productividad que es un fenómeno muy importante para que un país crezca vigorosamente.

P. Ahora en Brasil, por ejemplo: ahora nosotros tuvimos un proceso de fusión entre dos grandes bancos, (...banco) y Nacional; acá por lo que sé las fusiones no se dieron con bancos grandes, entre bancos grandes y ni mismo con bancos que tuvieran el mismo perfil.

DC. En el caso de Argentina los bancos grandes, que no son tan grandes comparados con los brasileños pero hay bancos relativamente grandes en general, no tuvieron ningún problema, o sea que no fue necesario que se produjeran absorciones o fusiones entre grandes bancos; los que tuvieron problemas son los bancos más bien chicos y algunos llamados mayoristas, otros bancos sucursaleros, algunos tenían la forma de cooperativas y los bancos provinciales, todos bancos medianos a chicos que fueron comprados o absorbidos por bancos grandes.

P. Los grandes compraron a los pequeños y es así que debe seguir la concentración bancaria.

DC. Sin embargo, hay algunos caos de bancos pequeños que nunca tuvieron problemas porque estaban muy bien manejados y siguen funcionando muy bien, pero no es la regla general, o sea más bien muchos bancos pequeños sean mayoristas o sean minoristas y sobre todo los bancos provinciales son los que más problemas enfrentamos.

P. ¿Ud. quiere decir entonces que la crisis de algunos bancos no sólo ha sido resultado de la salida del depósitos sino de la mala administración ?

DC. Tenían costos operativos muy elevados y por tanto habían tenido que prestar a tasas de interés muy altas y por lo tanto habían prestado a empresas muy riesgosas, y entonces cuando tuvieron que vender esos activos para pagar los depósitos encontraron que no eran buenos activos, porque no eran buenos préstamos, porque eran las empresas muy riesgosas que en el momento de la crisis no podían devolver sus préstamos; es decir que un problema de ineficiencia y altos costos operativos se transformó en un problema de calidad de cartera y finalmente de solvencia.

P.¿Cuántos bancos deben finalizar este proceso, o sea, cuántos dejarán de existir y cuántos se quedan?

DC. No, nosotros no tenemos un cálculo previo, creemos que es un proceso que se está dando de manera más o menos natural.

P. ¿Pero hay alguna estimación ?

DC. No.

P. Porque todavía siguen con 131 bancos, creo.

DC. Sí, pero de esos 131 bancos, hay por ejemplo un montón de bancos de casa única que son bancos extranjeros que tienen su única casa en Argentina, sigue habiendo bancos de casa única, que son mayoristas que todavía siguen funcionando y que están recuperando sus negocios y después están todos los bancos provinciales que todavía no han sido absorbidos por otros, porque están recién en proceso individual de privatización; pero justamente, a través de este proceso de privatización si el que compra a estos bancos provinciales es un banco más grande, probablemente luego lo absorba, pero éste es un proceso que ya se

está dando naturalmente y no es que nosotros tengamos un número determinado de instituciones.

P.¿La convertibilidad va a seguir siendo la regla máxima de la política económica de Argentina?

DC. La convertibilidad es una regla que ha funcionado excelentemente, ha resuelto muchísimos problemas y no ha creado ningún problema.

P. ¿No hay la posibilidad de que, por ejemplo, se adopte un cambio más flexible, digamos, cómo el de Brasil?

DC. Sólo si por un período largo de años Argentina tiene un crecimiento de la productividad para su economía, mayor a la de los EE.UU. Y la moneda argentina tiende a apreciarse, como pasó con el deutsche mark desde el ‘71 en adelante o cómo pasó con el yen desde el ‘71 en adelante; en ese caso iríamos a una flotación, pero con una moneda argentina más fuerte que el dólar cómo el deutsche mark y el yen; y eso no es salir de la convertibilidad, eso es ir a una libre flotación pero hacia la apreciación de nuestra moneda, que está perfectamente contemplado dentro de la ley de convertibilidad, porque la ley de convertibilidad impide que nuestra moneda se devalúe frente al dólar, pero no impide que nuestra moneda se aprecie.

La razón por la cual no se ha apreciado nuestra moneda, es porque nosotros pusimos un piso a la banda de flotación muy cercano al techo, en este momento el piso es de 0,99 y el techo es uno; o sea que el techo está fijado por ley, sí, de 0,99 a uno.

P. Sí, pero no puede alterarse esto.

DC. El uno no puede alterarse porque la ley lo prohibe, pero el 0,99 podría ser 0,90 o podría ser 0,80 y entonces en esa banda ancha la moneda podría flotar; pero obviamente sería con un peso apreciado frente al dólar, es decir más valioso que el dólar, cosa que eso tiene sentido, que en una economía como la de Argentina lo logre, sólo después de muchos años de aumento de productividad, más rápido que el de la moneda, la del país cuya moneda usamos como patrón, que es lo que pasó con Japón y Alemania; Japón y Alemania tuvieron tipo de cambio fijo, digamos, del deutsche mark con respecto al dólar americano desde el año ‘49 hasta el ‘71.

En el ‘71, cuando los norteamericanos abandonaron el patrón oro, desvincularon al dólar del oro, el deutsche mark empezó a flotar frente al dólar, pero como durante todos esos años Alemania había tenido un aumento de la productividad muy superior a la de los EE.UU. el deutsche mark cada vez fue más valioso frente al dólar, es decir, la moneda flotó libremente pero no para desvalorizarse frente al dólar sino para apreciarse como tendencia y lo mismo pasó con el yen en Japón.

¿Por qué nosotros estamos en este momento (evitando)la apreciación del peso? La evitamos poniendo un piso alto a la banda de flotación porque nosotros creemos que si en este momento la moneda argentina se apreciara, seguramente sería un fenómeno emergente de la entrada de capitales volátiles; pero dentro de tres, cuatro o cinco años, si Argentina mantiene el ritmo de aumento de la productividad de los últimos cuatro o cinco años, es probable que ya haya una tendencia estructural a la apreciación de nuestra moneda; en ese caso deberíamos bajar el piso de la banda de flotación y tendríamos una banda de flotación... pero en ningún caso nuestro régimen monetario admite que la moneda Argentina se devalúe frente al dólar.

P.¿Le parece que esta apreciación de la moneda brasileña es de fiar?

DC. (interrumpido) Perdón.

P. Ministro, siguiendo con este razonamiento ¿Le parece que la banda, el sistema de cambio brasileño que aprecia más al Real en relación al dólar, no sigue justamente esta fórmula?

DC. Yo no puedo dar opinión sobre este tema; además el régimen cambiario brasileño no es como el argentino; Uds. tienen una banda de flotación que han ido cambiando a través del tiempo.

P. Pero siempre con una apreciación del Real delante del dólar.

DC. Sí, eso es porque partieron de una reforma monetaria, es decir que inicialmente ubicó al real como una moneda apreciada frente al dólar, en el momento en que empezó, pero eso es una cuestión de punto de partida, no es un tema que podríamos denominar una tendencia estructural. Recuerdo que cuando se lanzó el Plan Real, inicialmente creo que un dólar valía 0,80 reales y luego fueron variando en la banda de flotación y ahora no conozco exactamente a cuánto está.

P. Está a 0, 96.

DC. ¿A 0,99?

P. No, 0,92 - 0,94 - 0,95.

DC. Perfecto, eso es un sistema de bandas que han ido variando lentamente, pero han ido variando; no es nuestro régimen, porque además nuestro régimen monetario fija el techo de la banda en uno: un peso- un dólar; deja libre que el Poder Ejecutivo pueda fijar el piso de la banda, pero además exige que sólo se ponga en circulación pesos con cien por ciento de respaldo en oro y divisas; es un régimen monetario diferente que se llama de Caja de Conversión o Convertibilidad, en inglés Currency Borad.

P. El economista Ricardo López Murphy ha dicho que cuando se implementó la convertibilidad en Argentina tenía que haber ocurrido unas reformas en las leyes laborales y esto no pasó hasta ahora y por causa de esto se había causado un grave problema de empleo, ¿Qué le parece esto?

DC. Naturalmente,si nosotros hubiéramos reformado las normas laborales con anticipación, seguramente el empleo hubiera crecido más de lo que creció; al tener normas laborales que encarecen el costo laboral por impuestos y regulaciones, se dio un crecimiento rápido de la economía con un crecimiento lento del empleo; eso es obvio, pero una cosa no tiene nada que ver con la otra.

Sin convertibilidad hubiera ocurrido exactamente lo mismo, simplemente que en términos de empleo, lo único que sin convertibilidad, seguramente hoy tendríamos una inflación mucho más alta, pero en las reglas laborales que encarecieron la mano de obra, a través de impuestos y regulaciones, hubieran provocado el mismo, la misma relación entre crecimiento real de la economía y crecimiento del empleo en un contexto de más alta inflación.

Probablemente hubiera sido peor todavía en un contexto de más alta inflación, la economía hubiera crecido menos y el empleo también hubiera crecido menos, es decir que las leyes laborales no mejoraron ni empeoraron las chances de la convertibilidad como política anti-inflacionaria.

La convertibilidad como política anti-inflacionaria y cómo política enderezada a que la economía argentina sea una economía estable tuvo éxito contundente, nadie lo puede discutir.

La economía argentina logró crecer vigorosamente pero su empleo creció muy poco; eso es causa, entre otras cosas, del tipo de leyes laborales que desde

siempre hemos tenido en Argentina; pero justamente ahora, porque el desempleo es alto, se están modificando las leyes laborales y entonces podemos esperar que en los próximos años una economía en crecimiento vigoroso vaya acompañada por mayor expansión del empleo y disminuya la desocupación.

P. ¿Ahora, en este mes de diciembre se va a divulgar la nueva tasa de desempleo?

DC. Así es.

P. ¿Y se supone que sea más altas que la de mayo?

DC. Están equivocados los que sostienen eso, ya tenemos claros indicios de que es mucho más baja que la de mayo.

P. Mucho más?

DC. Bastante más.

P. ¿Cuántos puntos?

DC. No le puedo decir cuánto pero bastante más bajo.

P. Ministro, por favor

DC. Y no, no le puedo dar el dato porque todavía no es oficial, pero es bastante más baja y cualquier, le voy a explicar, cualquier especialista que mire los datos de desempleo en Argentina y que mire los datos de participación de la población en la fuerza laboral, lo que se llama la relación entre la población activa y la población total, se va a dar cuenta que el dato de mayo es anormal. Porque en mayo se produjo un salto en el porcentaje que la población activa representa de la población total, inexplicable.

P. Pero en octubre del año pasado ya era alta la tasa de desempleo acá, estaba en más del 12%.

DC. Sí, pero yo estoy hablando de la de mayo. Fue inusitadamente alta, imagínese, llegó al 18.6%, en octubre era alta, si era 12.

P. 12,2%

DC. 12 - 12,2% o algo por el estilo, pero saltó al 18,7%

P. Pero no, lo que parecía era que era una curva ascendente, ésta es la impresión que daba.

DC. Lo que yo le digo es que los indicios que tenemos es que en octubre hay una caída importante respecto a mayo; ahora cuánto es, no le puedo decir todavía, pero lo que yo digo es que es muy fácil de entender por qué se va a dar esa caída. Si el dato de participación de la población en la fuerza laboral o lo que se llama coeficiente o relación entre la población activa y la población total vuelve a la normalidad, automáticamente tiene que caer bastante la desocupación.

P. O sea que mucha gente que se había lanzado al mercado de trabajo, simplemente se frustró y volvió a su casa.

DC. No sé si se frustró o si lo que apareció como un gran número de personas que no habían estado en el mercado de trabajo y de repente en mayo estuvieron en el mercado de trabajo fue un fenómeno transitorio que tuvo que ver con las peculiaridades del mes de mayo de este año, estábamos en el fondo de una crisis muy profunda, además había una elección o si fue simplemente un error estadístico.

P.¿Puede haber sido, entonces, un error estadístico?

DC. Todas estas encuestas tienen un cierto margen de error; nuestra encuesta de hogares es muy grande, abarca 35.000 hogares, o sea que es una encuesta que se hace con mucho cuidado y en muchas ciudades del interior del país, además de la metropolitana; pero todos los especialistas en estadísticas laborales se sorprendieron por el fuerte aumento de la tasa de participación en el mes de mayo con respecto al mes de mayo del año anterior y con respecto al mes de octubre del año anterior; lo que ocurre es que ya había pasado otra vez en Argentina, en el ‘93; en el ‘93 ya se había dado un fuerte aumento en la tasa de actividad, en el ‘94...

P. ¿Es por la misma razón?

DC. No, la del ‘93 no se revirtió, o sea en el ‘94 se mantuvo; o sea, del ‘92 al ‘93 pegó un salto para arriba, durante el ‘94 se mantuvo constante y en la primera encuesta del ‘95 volvió a pegar otro salto para arriba; la duda era: ¿ese salto era transitorio o permanente? Los indicios que estamos encontrando a partir de los procesamientos de los datos de octubre es que ese salto de mayo era transitorio, pero recién esto lo vamos a saber cuando tengamos toda la encuesta de hogares procesados.

P. ¿No le preocupa el hecho de que la actividad industrial no se recupera?

DC. En octubre se ha recuperado con respecto a septiembre.

P. Si, un poquito.

DC. Sí, un poquito.

P. Un 2%.

DC. Y bueno, quiere decir que dejó de caer, fueron dos trimestre de recesión, el segundo y el tercero, pero ya el cuarto, a lo mejor sigue dando menor que el cuarto del año pasado, eso es posible, pero va dar menor que el tercero de este año, por los datos que tenemos de octubre.

P. ¿Y se puede decir entonces, que para el año que viene la tasa de desempleo va a seguir cayendo?

DC. Vuelvo a repetir, lo que ha hecho variar la tasa de desempleo en Argentina, no es una fuerte variación en la tasa de empleo que fue bastante estable, sino en tasa de actividad por participación. Y eso hasta ahora ha sido muy difícil de predecir en Argentina (...) ha tenido estos altos y bajos, o sea que es muy fácil hacer predicciones en esta materia; ahora en materia de tasa de empleo creemos que va a empezar a aumentar en el año ‘96.

P. Ministro, acerca de la afirmaciones del Papa, ¿Cómo las asimiló?, las críticas del Papa al desempleo en Argentina...

DC. Son las mismas críticas que el Papa ha hecho respecto de Brasil, respecto de EE.UU.

P. Pero dijo así, claramente: Argentina.

DC. Sí, pero es más o menos el mismo discurso que él dice respecto de todos los países porque es ancestral el tema de la pobreza y obviamente en cada país al que se refiere el Santo Padre, pide que las autoridades y el pueblo abran su corazones y adopten políticas enderezadas a reducir los problemas de pobreza; ésa es la prédica habitual de la Iglesia, así que a mi no me sorprendió; ahora si se refirió a Argentina es porque estaba frente a los obispos argentinos, pero yo lo invito a que busque el discurso que dijo sobre Brasil, hace algunos meses, cuando estaban los obispos de Brasil, cuando visitó Brasil y va ver que no es muy diferente.

P. Acerca del problema fiscal de Argentina, está en marcha, dentro de cuatro días se cierra la moratoria y con esto Argentina pretende, por lo menos recaudar, obtener un dinero que estaba evadido, ahora esto va a...

DC. Este año fue muy especial y puede haber aumentado un poco la evasión, pero lo que aumentó mucho es directamente el no pago de impuestos reconocidos por las empresas, es decir que los contribuyentes se presentaron, dijeron “yo tendría que pagar esto, pero no tengo con qué pagarlo y no lo pago”; por eso esta moratoria les da plazos a los contribuyentes para que paguen lo que no pudieron pagar durante este año ‘95, particularmente hasta el último día de julio del ‘95, porque para poder acogerse a esta moratoria tiene que estar al día con los pagos posteriores a julio, desde agosto hasta noviembre.

P. ¿Y cuánto se pretende recaudar con esto?

DC. No tenemos una meta muy clara pero creemos que va a ser superior a los mil millones de dólares.

P. Ahora en este trimestre, Ud. ha firmado acuerdos con el (...) y por los cuales las metas fiscales fueron bajadas .....

DC. Sí.

P. O sea, Argentina enfrenta hoy un problema muy grave que es equilibrar su cuenta. ¿Cómo se va a resolver eso?

DC. El último trimestre, o sea el tercer trimestre de este año, cumplimos perfectamente con las metas que nos habíamos fijado frente al Fondo y no tenemos ninguna duda sobre que también la vamos a cumplir en el cuarto trimestre de este año, totalizando como ingreso tributario el producido de la moratoria. Y con respecto al año próximo, nosotros ciframos esperanzas en que ya la economía va a estar en expansión de nuevo; eso va a significar mejor recaudación por mayor expansión económica y sobre todo esperamos que la situación financiera haya vuelto a la normalidad.

En esto diez últimos días el precio de los bonos en Argentina y el precio de las acciones ha mejorado mucho, es decir que han estado bajando las tasas de interés en referenciales que son los rendimientos de los bonos públicos.

Nosotros esperamos que el año '95 de cierre con una suerte de normalidad financiera y que eso ayude a que el año '96 sea más fácil también, no sólo para los productores sino para los contribuyentes, es decir que puedan pagar.

P. Si la previsión de crecimiento para Argentina es de...

DC. Es de 5% para el año '96.

P. El FMI dice 1% y otras consultoras dicen hasta menos que eso.

DC. En general se han equivocado siempre los que han predicho bajo crecimiento en Argentina, salvo este año; este año no, pero de cinco años han equivocado cuatro y han acertado uno; yo creo que la probabilidad que nosotros acertemos el año '96 y que ellos se equivoquen es por lo menos cuatro a uno.

DC. Fíjese, el índices de precios de las acciones está hoy apenas 2% debajo de lo que estaba a fin del año '94, o sea que se ha recuperado prácticamente en forma total, el par, Brady par está 18% arriba de lo que estaba el último día del '94 y el (Efarbit) está igual y el Discount está 3% abajo.

P. Así que la Reforma del Estado es uno de los puntos, así que implementan.

DC. Es la segunda Reforma del Estado; ya hemos hecho una y ahora pensamos hacer otra que produzca una reducción adicional en los gastos públicos; pero más que una fuerte reducción pensamos que esta segunda Reforma del Estado va a permitir un aumento en la eficiencia del gasto, sobre todo del gasto social.

P. Será acá en el Ministerio de Economía, serán eliminadas siete Secretarías ...

DC. No, nosotros tenemos actualmente 12 Secretarías y se van a fusionar varias de ellas y van a quedar 8, este Ministerio es muy grande, pero...

P. ¿Cuáles serán lo otras dependencias estatales que se van a eliminar?

DC. Pero la gran economía no va a venir por la reducción de Secretarías o de Subsecretarias, porque la gran reducción puede venir por la eliminación completa por algunos grandes organismos descentralizados, entes autárquicos.....

P. ¿Cuáles por ejemplo?

DC. No, la razón, justamente por la cual pedimos delegación de funciones al Congreso es porque si las entramos a discutir una por una de antemano, aparecen todos los anticuerpos que nos van a evitar...

P. ¿O sea, el gobierno sabe exactamente cuáles van a ser eliminadas, pero no quiere decirle al Congreso?.

DC. No, no es que no lo queremos decir al Congreso, creemos que la única forma de hacer esta Segunda Reforma es darla a conocer de una sola vez, hacerlo simultáneamente, como hicimos la desregulación nosotros, en el año 2.000; en el año ‘91, en octubre del ‘91 dictamos un decreto el 2.284 y desregulamos simultáneamente todo; si hubiéramos intentado desregular de a poquito todavía estaríamos en veremos.

P. Me parece si centena de millares de personas fueron dimitidas, despedidas, en este proceso desde el ‘91 hasta ahora, con esta segunda reforma cuántos deben ser eliminado de su lista.

DC. No, porque ya Argentina tiene un sector público federal muy chico, imagínese, todo el sector público federal..

P. Federal y Provincial.

DC. Bueno, pero eso es una responsabilidad de las provincias, cada provincia tiene que hacer su reforma del Estado.

P. Pero el Ministerio de Economía las presiona para que hagan estas reformas.

DC. No, es la realidad la que las presionan, adquieren déficit y no tienen como financiarlo; entonces ellos tienen que tomar la decisión. En el caso del gobierno federal, ahora que tenemos 320 mil empleados, incluyendo a todos los militares, todos los policías, etc., no podemos esperar una fuerte reducción del empleo, porque debemos ser unos de los gobiernos proporcionalmente más pequeños con respecto a la población total; imagínese, de los 320 mil empleados que tenemos en la nómina federal, hay más de 160 mil, más de la mitad son militares o policías, así que no hay mucho margen para la reducción del empleo público, salvo...

P. En las provincias....

DC. Salvo en las provincias pero no en todas las provincias, hay provincias que han sido muy prudentes y otras que han gastado mucho y tienen mucho déficit; ésas que tienen mucho déficit son las que tienen que ajustarse y se están ajustando, no porque el gobierno federal las obligue, sino porque las obliga la realidad porque no consiguen financiamiento para su déficit.

P. La fórmula Menem-Cavallo, me parece, a todos los economistas, como la más eficaz para seguir en Argentina; ahora mismo Ud. estaba diciendo que las acciones argentinas estaban con una apreciación muy mayor. ¿Esto se debe... así se hace el análisis, en parte por la tranquilidad por la que los mercados financieros tienen con relación a su permanencia en el Ministerio?.

DC. Esa es la versión, yo diría, periodística.

P. ¿Periodística, Ministro?, nosotros consultamos a los agentes del mercado.

DC. No, ya sé, quise decir: la versión que surge de la conversación cotidiana quizás con actores políticos o económicos importantes y que se reflejan en los medios Pero mi interpretación es que, más que la relación personal entre el Presidente Menem y el Ministro Cavallo, es decir entre nosotros dos, lo que cuenta

es el apoyo del Congreso; o sea hace diez días el Presidente Menem invitó a los líderes justicialistas o peronistas de diputados y de senadores y les pidió atribuciones para encarar la segunda reforma del Estado y todos los indicios son en el sentido de que esta vez el Congreso lo va a apoyar al Presidente para tomar esta medidas fundamentales; y me parece que ésa es la clave de la recuperación de la confianza de los 10 últimos (...); en ese marco se inscribe sin duda el hecho de que estamos trabajando juntos el Presidente Menem y yo y todo el resto del gabinete; pero lo que más bien se describió periodísticamente como una suerte de enfrentamiento entre el Presidente y el Ministro de Economía, en la realidad reflejaba desinteligencias que se produjeron entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, que algunos legisladores sostenían que era desinteligencias entre el Congreso y el Ministerio de Economía, porque ellos seguían diciendo que apoyaban al presidente Menem; pero cuando el Presidente Menem los llamó y les dijo: “No señores, si me apoyan, yo necesito que apoyen las reformas que estamos proponiendo como Poder Ejecutivo y que se refieren al tema económico”, ahí empezó a cambiar la cuestión

P. Así que hoy tiene el apoyo de un Congreso y de un Presidente.

DC. No, yo tengo el apoyo del Presidente, pero el Presidente está consiguiendo lo que es más importante que es el apoyo del Congreso a la política económica, que es de él.

Lo que ocurre es que hubo un intento, digamos en Argentina después del 14 de mayo de decir “la política económica era del Ministro Cavallo”, y hubo mucha gente que dijo “nosotros apoyamos al Presidente Menem pero no a la política económica”, incluso pretendieron, como ellos decían “peronizar” la política económica, cómo si esta política económica no hubiera sido la política del líder peronista de Argentina que es el Presidente Menem.

Ese intento de crear una cuña entre la política económica y el Presidente Menem, se ha revertido porque el Presidente Menem se puso al frente de la gestión ante el Congreso, para que el congreso apoye la política económica, que no es del Ministro Cavallo, es del Presidente Menem

(Lado B.)

P. .... de la declaración de Eduardo Duhalde acerca de su candidatura a la Presidencia de la República y que decía Ud. como candidato a la presidencia también ?

DC. No me estoy ocupando de temas políticos; en este momento, sólo me ocupo de temas económicos.

P. Sólo se ocupa de términos políticos.

DC. No, sólo me ocupo de temas económicos, no pienso sobre temas políticos.

P. Ministro, Ud. es el candidato.

DC. Reitero que yo me ocupo en este momento de temas económicos o sea que sólo soy candidato a Ministro de Economía.

P. ¿Piensa en el futuro tratar temas políticos ?

DC. En el futuro económico del país

P. Ministro...

DC. Bueno...

DC. ....los diarios argentinos como Clarín y La Nación que tienen un gran tiraje; y yo leo con mucho atención y considero que son muy buenos los diarios brasileños, entre ellos Folha de San Pablo y son muy importantes.

P. ¿Lo mismo con las críticas a la economía ?

DC. Si, las críticas son buenas en todo sistema democrático; en ese sentido la prensa juega un papel muy importante.f

---

Reportaje al Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

ANTES DE LA CENA CON CORRESPONSALES EXTRANJEROS
24 NOVIEMBRE DE 1995

P. ... un poco vienen a reconocer la atenciones periódicas que Ud. tiene con ellos, no ?

DC. Para mí es un honor compartir con los corresponsales extranjeros esta cena porque la prensa, tanto la argentina como la extranjera juega un papel preponderante para la comunicación con la gente, para la divulgación de la labor del gobierno y también para la tarea de crítica que siempre ha sido constructiva.

P. ¿Cómo ve Ud. el tratamiento de los medios extranjeros hacia la realidad de nuestro país en el exterior?

DC. Es muy bueno, primero hay bastante cobertura sobre todo en medios especializados en economía pero también en la prensa en general y yo creo que Argentina en los últimos seis años ha ido teniendo cada vez mejor prensa, pero no porque sean mejores o peores los periodistas, sino porque la realidad argentina ha ido mejorando.

P. ¿Y en qué medida eso influye para la llegada de capitales extranjeros a nuestro país?

DC. Es muy importante porque obviamente yo diría que las primera impresión que los inversores toman de un país es lo que sale en la prensa en general, luego miran más cuidadosamente los números, viajan, toman un contacto directo, pero en general la primera impresión surge de la opinión que se refleja en la prensa.

P. ¿ Ud. se siente candidato a Presidente ?

DC. Míre lo que me pregunta, con todo lo que tenemos que hacer en economía.....

Conferencia del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

CENA CON CORRESPONSALES EXTRANJEROS

24 de Noviembre de 1995

DC. Desde que entré al gobierno, hace ya más de seis años, siempre consideré muy importante establecer una relación y tener conversaciones frecuentes con los corresponsales extranjeros y debo decir que he encontrado en todos Uds. a lo largo de todos estos años una muy buena receptividad en el sentido de estar dispuestos a escuchar nuestras respuestas cuando nos formulaban preguntas y reflejar muy profesional y cuidadosamente cada uno de nuestros comentarios o noción que les hemos dado en el caso particular mío, primero como Ministro de Relaciones Exteriores y luego cómo ministro de Economía.

Y eso ha ayudado mucho a Argentina; por supuesto ha habido artículos con comentarios favorables, artículos con comentarios desfavorables o críticas, pero debo decir que siempre reflejando la realidad y cómo en líneas generales, la realidad de Argentina, por lo menos en un sentido tendencial, ha ido mejorando. Eso nos ha ayudado mucho también a que la imagen de nuestro país mejorara en el mundo y yo les quiero agradecer mucho. Sé que Uds. han hecho reflejando la realidad y con un gran sentido profesional, pero sin dejar de reconocer que en Argentina hay muy buenos profesionales del periodismo, también en la prensa argentina.

Yo creo que por nuestra historia, por la historia, por la forma, por ejemplo en que en los gobiernos militares se estableció la relación con la prensa y porque algunos de los vicios de esa relación no desaparecieron completamente, durante los 12 años de democracia o casi 13 años que han transcurrido, en la prensa argentina se mezclan más actitudes verdaderamente profesionales de periodistas de alta jerarquía, con a veces artículos y comentarios que reflejan más bien, no la opinión o la visión objetiva del periodista, sino otro tipo de influencias, políticas o económicas. Pero eso, debo decirles que nunca lo he encontrado reflejado en la prensa extranjera cuando los corresponsales o los periodistas del exterior han escrito sobre Argentina. Quizás eso me hace aún valorar más esta relación con Uds.

Por supuesto no encuentren en mis palabras una crítica a los periodistas argentinos, sobre mucho de los cuales tengo el mejor de los conceptos, pero nuestra historia en Argentina en todos los ámbitos ha sido de mucha inestabilidad y hemos acumulado en todos los frentes una serie de vicios que nosotros mismos debemos reconocer porque sino no lo vamos a superar; por eso yo a veces quizás con

demasiada libertad me refiero a los vicios que tenemos lo argentinos en todos los planos, en el plano de la política, en el plano de la economía, en el plano de la prensa.

Ahora, yo quiero también decirles que, no sólo en reuniones como éstas que es muy agradable y algunos desayunos de trabajo que hemos tenido a lo largo de estos últimos sino también en todas las oportunidades que Uds. quieran podemos tener conversaciones en mi oficina o donde Uds. quieran que nos encontremos, porque yo estoy convencido que el tiempo nuestro dedicado al contacto con Uds. es muy beneficioso para nuestro país que necesita más y más ser conocido en el mundo y para que podamos reflejar lo que nosotros creemos que son logros importantes tanto en el plano político como en el plano económico y esperemos que en el futuro también en el plano social.

Muchas gracias y luego cuando Uds. dispongan, con mucho gusto voy a contestar las preguntas que quieran formular.

P. Sr. Ministro, no sé si voy a ser muy suave con mi pregunta pero hace como dos meses cuando hubo lo que diplomáticamente diría un mal entendido dentro del gobierno, círculos gubernamentales, hubo un artículo en el Wall Street Journal, que dijo -a lo mejor Ud. lo leyó- diciendo más o menos que las luchas en el gobierno son luchas entre aquellos que quieren continuar y ampliar la reforma pero profundizarlas y aquellos que quisieran hacer del segundo gobierno del presidente Menem un gobierno peronista en el sentido histórico, quiere decir no liberal, populista, anticapitalista.

Sr. Ministro ¿Qué dice Ud. a esta característica del Wall Street Journal, puede haber elementos realistas en este artículo, que Ud. a lo mejor leyó?

DC. Pero todo análisis resumido en un artículo periodístico, obviamente incorpora simplificaciones; yo diría que desde el 14 de mayo hasta algunas semanas atrás, hubieron opiniones diferentes respecto a, primero, las causas de los problemas sobre todo de la desocupación y de recesión que estamos viviendo o que hemos vivido en los dos últimos trimestres y también sobre la mejor forma de superar estos problemas, y creo que es cierto que alguna gente, incluso dentro del gobierno y particularmente en el ámbito del Congreso, sostuvo que para superar estos problemas, debía intentarse políticas más parecidas a las que históricamente se asociaron al peronismo; pero normalmente esas interpretaciones o esas propuestas venían de la mano de la interpretación de que, por ejemplo, el desempleo es provocado por el énfasis que el gobierno puso y sigue poniendo en mantener la estabilidad y aumentar la eficiencia de la economía, aumentar la productividad.

Yo creo que en las últimas semanas está claro que el Presidente Menem y la mayoría del gobierno cree que se debe perseverar en las políticas económicas que, no es que sean políticas no peronistas, son políticas para este tiempo; lo que normalmente se identifica como políticas peronistas, fueron políticas diseñadas para fines de la década del ‘40 y para la primera mitad de la década del ‘50 y que luego intentaron aplicarse de nuevo a mediados de los ‘70, pero precisamente en ese entonces con muy malos resultados, me refiero a mediados de los ‘70; haber reproducido esas políticas en los ‘90 hubiera sido lisa y llanamente acentuar lo problemas; pero el Presidente Menem y, yo diría, la mayoría del peronismo de hoy considera que lo esencial del peronismo es el compromiso de ese partido con los sectores de más bajos ingresos, con los sectores y con los trabajadores de más bajos ingresos, y en realidad la política de estabilización que ha sido el elemento más importante de las transformaciones económicas de los últimos seis años produjo un gran beneficio, precisamente a los sectores de menores ingresos, al sacarle el impuesto inflacionario que ellos pagaban.

Ahora, es cierto que todavía no se ha logrado el beneficio de un rápido crecimiento del empleo; ésa es una suerte de tarea por realizar, pero hoy hay la convicción, quizás no la había tanto a mediados de año o inmediatamente después de la elección del 14 de mayo, pero hoy yo les diría que el grueso de los dirigentes y sobre todo el presidente Menem está convencido que el aumento del empleo va a venir si somos capaces de mantener la estabilidad y en un contexto de estabilidad recuperamos el conocimiento y este crecimiento se da con un marco de leyes laborales más flexibles.

Esta es la convicción que se plantea en el planteo que el Presidente Menem les hizo a los líderes peronistas del Congreso, hace aproximadamente 15 días y que ha clarificado cómo va a ser el manejo de la economía en este segundo mandato; es decir que va a ser una continuidad del que se dio en el primer mandato con una profundización de la reforma, preservando la estabilidad, recuperando el crecimiento lo más rápidamente posible y con mucho énfasis en la creación de empleos pero a partir de una mejor legislación laboral.

Así que es una respuesta un poco compleja y larga a la sintética pregunta que Ud. hizo; yo diría que el artículo del Wall Street Journal reflejó una discusión que ciertamente se estaba dando en ese momento pero que como todo análisis en una o en cuatro columnas, media página, es un análisis simplificado.

P. ...y además de eso si no le afecta a la salud de la criatura, el que si hubiese ya lanzado prácticamente una carrera electoral con el anuncio de la candidatura del gobernador Duhalde?

DC. En realidad el gobernador Duhalde no lanzó una carrera electoral, sino que manifestó su intención de ser candidato del Justicialismo en el año ‘99, algo que por otro lado era muy conocido, quizás lo único novedoso es que él lo dijo claramente en una reunión pública, pero él ha dicho también que la campaña electoral para una eventual interna y luego para la elección general es algo del ‘97, ‘98 y que ahora su primera prioridad como la de todos que tenemos responsabilidades de gobierno es asumir las responsabilidades que tenemos en el presente, eso lo ha dicho el gobernador Duhalde, así que yo no veo que esté lanzada una campaña electoral que sería ciertamente muy prematura.

¿Cómo está Argentina? En el plano político yo creo que Argentina está funcionando muy bien y lo que acaba de pasar en el radicalismo, que se ha producido una renovación, que hay un nuevo presidente del partido, un hombre que hace apenas 8 años que es afiliado, cuándo el partido radical es un partido centenario, habla a las claras de una vitalidad de la democracia argentina; como creo que también es un signo de vitalidad el hecho de que se haya podido agrupar en una suerte de centro izquierda un frente como el que obtuvo el segundo lugar en las últimas elecciones generales, y que el gobierno haya logrado ganar las elecciones el 14 de mayo y conseguir un segundo mandato para el Presidente Menem; también habla de un sistema político que está funcionando bien, en el que la gente, por ejemplo, premia una buena labor de gobierno, porque en realidad el Presidente Menem se ganó la reelección a través de su gestión de gobierno.

¿Cómo anda la economía? Este ha sido un año muy difícil porque los inversores extranjeros vieron a Argentina como un caso muy parecido al de México, y la devaluación mexicana no sólo asustó a los inversores en México sino que también asustó a los inversores en Argentina y por lo tanto fue un año duro.

Afortunadamente en nuestro caso pudimos evitar la devaluación de la moneda y por ende también pudimos continuar con el programa de estabilización, y este año vamos a tener una inflación, que para el año calendario probablemente resultará menor al 2% anual; al año pasado tuvimos 3,9%, es decir que no solo no reintrodujimos la inflación en la economía sino que pudimos acentuar un proceso de estabilización.

Claro que ya llevamos dos trimestres de recesión o sea de caída en el PBI; afortunadamente en estos días empiezan a verse ciertos indicadores tempranos de recuperación de la economía que nos hacen ser optimista para el año ‘96.

Ya hoy precisamente hemos logrado en materia de cotización de las acciones o del índice promedio de las acciones y de los bonos Brady y también de los bonos

locales, niveles iguales o superiores, niveles de precios iguales o superiores de los que teníamos a fines de 1994. Esto es la tasa de interés implícita en la cotización de estos títulos públicos, está al mismo nivel o es un poquito menor a la tasa de interés de fines del ‘94.

Por otro lado las estadísticas de depósitos del sistema bancario refleja que ya se ha recuperado prácticamente el 85% de los depósitos que se habían perdido o habían salido del sistema a principios de año y algunos indicadores de nivel de actividad económica para el mes de octubre reflejan por primera vez un mejoramiento con respecto al mes inmediato anterior; hasta septiembre veíamos prácticamente caídas mes a mes en los distintos indicadores, a partir de octubre hay ya una cierta recuperación en los indicadores.

Y hoy he visto la planilla de recaudación hasta ayer y ya estamos prácticamente al nivel de las metas de recaudación para el mes de noviembre; así que todos estos elementos nos hacen pensar que ya este último trimestre del ‘95 va a insinuar una tenue recuperación y el año ‘96 va a ser un año de nuevo de crecimiento más vigoroso como fueron los años ‘91 a ‘94.

Es decir, estamos saliendo de un año que fue particularmente difícil pero tenemos expectativas buenas sobre el futuro porque las dificultades de este año o la crisis que sufrimos en este año nos permitió avanzar en reformas que eran necesarias en el ámbito del sistema previsional y fiscal, en el ámbito del sistema financiero y también en materia de leyes laborales; quiere decir que hoy la economía argentina tiene reglas de juego mejores incluso de las que teníamos a fines del año pasado; los mejoramientos en las reglas de juego fueron de alguna manera impuestos por la crisis, pero tuvimos la capacidad política como para profundizar algunas reformas y mejorar esas reglas de juegos por lo que creemos que el desempeño de la economía, la perfomance de la economía en los próximos años va a ser incluso mejor que en los cuatro o cinco últimos.

P. El Ministro ha dicho hace dos minutos que lo único que hizo el gobernador Duhalde fue manifestar algo que estaba en la creencia de todos, en una reunión pública, su candidatura o su aspiración a ser Presidente en 1999, ¿Están equivocados aquellos que piensan que el adversario de Duhalde podría ser Domingo Cavallo?

DC. Primero, yo no soy afiliado al partido Justicialista, imagínese que la candidatura del partido Justicialista se va a dirimir en una interna, ¿Qué chance voy a tener yo que ni siquiera soy un miembro del partido, si ni siquiera soy afiliado? Si yo

estuviera buscando una candidatura en el partido Justicialista tendría que haberme afiliado hace ya bastante tiempo.

Segundo, ¿cómo se me puede ocurrir a mí entrar en una carrera por la Presidencia de Argentina, cuando mi único (....) frente a la opinión pública es haber sido Ministro de Economía de estos cuatro últimos años y justamente en este año '95; con razón la gente tiene dudas respecto a que si al fin y al cabo el manejo de la economía fue bueno o fue malo; es decir, una cuestión elemental de racionalidad de mi parte me exige abocarme plenamente a la responsabilidad actual y de alguna manera terminar de demostrar que lo que hemos logrado en materia de estabilidad y de crecimiento económico en los últimos cuatro años no fue una burbuja, sino un proceso sólido y sostenible de estabilización y crecimiento que además es capaz de proyectar beneficios a la población y mejorar las condiciones de vida de los distintos sectores sociales, particularmente de los más pobres.

Así que yo les digo absolutamente la verdad, tengo toda mi mente y mi capacidad y mis esfuerzos concentrados en mi responsabilidad presente que considero que es una responsabilidad muy elevada y no tengo absolutamente ningún plan político hacia el futuro; distinto es el caso del Gobernador Duhalde porque él es un político profesional de una muy larga trayectoria que ha venido haciendo una verdadera carrera política y que muy razonablemente en este momento puede explicitar su aspiración a ser candidato en el año '99.

O sea que en el sentido de lo que es una carrera política tradicional, yo claramente no estoy en carrera.

P. .¿... para lo que resta del año se han conseguido o se están por conseguir los fondos para el cierre en equilibrio de las cuentas o por lo menos dentro de las metas cuando en el Fondo se hablado en su momento de una emisión nueva de bonex '89 y también un préstamo de bancos hacia el gobierno? ¿En qué situaciones están esas operaciones?

DC. No hay ningún tipo de inconvenientes porque incluso conseguimos fuentes de financiamiento que no habíamos originariamente previsto; por ejemplo, esta semana, o la semana pasada, nos ofrecieron ampliar en 250 millones de marcos la colocación que antes habíamos hecho por, creo, 400 millones de marcos alemanes a 7 años de plazo con una buena tasa de interés; y tenemos prácticamente acordada con los bancos argentinos la operación de descuentos de los ingresos futuros por la moratoria impositiva y como posibilidad -y acá Joaquín Cottani me puede corregir si no es cierto, porque a lo mejor hemos introducido alguna variante- una posible emisión de

bonex ‘89 para ofrecer sobre todo a los que vayan a cobrar lo cupones de amortización e intereses de los bonex ‘89 `precisamente en los primeros días del mes próximo.

Cottani. Es una licitación que está dirigida al mercado en general, a quienes tienen bonex y les vencen cupones y a quienes no tienen y desean tenerlos, por un importe de 500 millones, más un tramo de 250 que es usado para el pago de cupones del Banco Central de otros bonos.

DC. O sea, en lo que hace al año 1995, está concluyendo normalmente la implementación de nuestros programas de financiamientos, tal como había sido anunciado.

P. Sr. Ministro, le quiero preguntar algo para profundizar el tema del empleo y del desempleo; el Presidente Menem hizo una promesa de campaña de crear más o menos de 36 mil puestos de trabajo por año, no me acuerdo bien la cifra, me parece que ése el número...

DC. 300 mil, entre 300 y 350 mil por año.

P. Acerca de la segunda reforma del Estado que va a representar despidos del personal en el sector público ¿Cómo se puede arreglar ese problema? y ¿hay alguna posibilidad real de creación de tantos empleos?

DC. La segunda reforma del Estado no creemos que va a provocar una gran reducción del empleo en el sector público federal, porque hay que tener presente que ya el empleo público en organismos federales y en empresas públicas federales disminuyó de prácticamente 300 mil personas a aproximadamente 320 mil personas en este momento, y entre esas 320 mil personas entre fuerzas armadas y fuerzas de seguridad hay más de 160; es decir que la reforma que debemos encarar en los próximos meses no persigue una fuerte reducción adicional del empleo público; a lo mejor algo de empleo va a haber pero va a ser poco importante; y por otro lado la reducción del empleo se va a hacer otorgando al personal que quede en disponibilidad, capacitación para que se logre reinsertar en nuevos empleos que cree el sector privado; incluso se crea un Fondo de Reconversión Laboral para financiar este frente, este reentrenamiento y para seguir pagándole la remuneración mientras la gente se capacita para su nuevo empleo.

La Segunda Reforma del Estado que persigue simplificar la organización del sector público y creemos que va producir un aumento en la eficiencia en la prestación de los servicios y en algunas otras economías por evitar errores que se están cometiendo ahora; por ejemplo en la liquidación de jubilaciones y pensiones que se hacen con métodos manuales o a veces con computación pero poco sistematizado, se ha encontrado que cinco personas diferentes, cada unas de las cuales por (...) una nueva jubilación, dado con la misma información y con el mismo expediente produce cinco resultados diferentes, o sea que fue con muchos errores que se van a resolver si se mejoran los métodos de trabajo de nuestra administración; por ejemplo, se ha avanzado mucho en compra de equipamiento informático e incluso en establecimiento de buenas comunicaciones entre las computadoras, pero se hizo muy poco en materia de capacitación del personal para que aproveche bien esos instrumentos informáticos de avanzada.

La Segunda reforma del Estado, apunta fundamentalmente a este tipo de reconversión del aparato federal; y por el lado de los impuestos se concentra en la eliminación de exenciones que han dificultado el control de la evasión impositiva; estos son los aspectos fundamentales.

Ahora la reforma del Estado, quizás la más importante, es la que se tiene que dar en algunas provincias que tienen gran exceso de gastos.

En el caso de las provincias, este año ‘95 se está notando, sobre todo en el noroeste y en el noreste, una reactivación muy importante y una expansión muy importante de las actividades agroindustriales, de las típicas actividades privadas de economías regionales; el caso más notable es el del algodón, por ejemplo; pero lo mismo pasó con toda la actividad de producción de legumbres y de oleaginosas y de algunos otros productos agropecuarios en el noroeste, lo mismo en el noreste; en la mesopotamia con la producción avícola, con la producción de arroz, por producción de citrus y de frutas en general; salvo la actividad vitivinícola que este año no ha andado muy bien, pero el grueso de las actividades que es importante en el interior y sobre todo las agroindustrias, las transformaciones de productos agropecuarios, han andado muy bien y nosotros creemos que van a absorber mano de obra que pueda quedar liberada a través de la reforma de los distintos estados provinciales.

Ahora, en un sentido de crecimiento del nivel de empleo nosotros confiamos en algunos programas que van a adquirir gran vigor cuando estén completamente normalizadas las tasas de interés; me refiero a los programas de construcción de viviendas a través de la securitización de hipotecas que ahora es mucho más sencilla y más viable que antes porque se han modificado las leyes que la regulan.

Y lo mismo en materia forestal que es una actividad muy intensiva en el uso de la mano de obra, hemos dictado nueva normas que alientan la inversión en el sector forestal; y además en general se está dando y se debería acentuar en la ocupación en servicios, por ejemplo en servicios conectados con el turismo y actividades deportivas y con muchas otras actividades.

Creemos que en los próximos años la economía va a crear más empleos porque este año hemos logrado sancionar leyes como el Estatuto para las Pequeñas y Medianas Empresas y hemos introducido una profunda reforma del sistema de accidentes de trabajo.

Además de haber bajado o estar bajando los impuestos sobre la nómina salarial, todo eso contribuye a reducir el costo del trabajo y debería aumentar la oferta de empleos a 300 mil empleos por año; 350 mil empleos por año no es una meta exageradamente ambiciosa; en realidad en los años ‘91, ‘92, ‘93 nuestra economía creció, creó aproximadamente esos empleos, en el año ‘94 la creación de empleos fue muy reducida y en el año ‘95 fue prácticamente nula; pero por las razones que les acabo de explicar, en los próximos años deberíamos como mínimo crear el número anual empleo que se crearon en el ‘91, ‘92 ‘93.

¿Qué significa este termino de desocupación? Esto es más difícil de predecir, porque en Argentina se ha estado dando un fenómeno inesperado o en cierta medida inédito de fuertes aumentos en la tasa de participación o en la tasa de actividad, esto es, que en el tamaño de la fuerza laboral, durante el año ‘93 en comparación con el año ‘92, la fuerza laboral en un solo año creció más de un 3,5%, con la población que asciende apenas al 1,3% anual; y de nuevo entre octubre del año pasado y mayo de este año hubo un inusitado aumentado aumento en la fuerza laboral muy superior al aumento de la población; sin embargo los primeros indicios sobre la encuesta de ocupación y desocupación del mes de octubre pasado dan cuenta que se habría revertido ese fuerte aumento observado en mayo; así que nos resulta bastante difícil hacer predicciones sobre la tasa de desocupación dada la inestabilidad que ha tenido la tasa de actividad; de todas maneras, si el empleo crece como nosotros creemos que va a ocurrir, por las razones que les expliqué tendencialmente, la desocupación tendría que bajar.

Ahora, cuán rápidamente va a bajar, eso es difícil de estimarlo.

(Cassette 2)

P. A mí, honestamente, no me cierran algunas variables, no conozco bien, no he estado hace mucho en Norteamérica, pero gente que llega de Norteamérica encuentran

a Argentina, en comparación con los precios norteamericanos, terriblemente cara; conozco sí un poco las cosas europeas, entre ellos Alemania, y todos más o menos coincidimos en que Argentina tiene similares precios como Alemania, un poco más barato, un poco más caro, pero más o menos los mismos precios; ahora aquí el nivel de entradas es un tercio de lo que se gana en Alemania; entonces ¿Cómo puede cerrar, esto en el sentido de que nos acaba de decir el Sr. ministro, si con similares precios, aquí se gana, término medio, la tercera parte que en Europa o concretamente en Alemania? ¿Cómo puede cerrar eso, cómo puede vivir la gente, o cuál sería la posibilidad de ajustar en ese sentido ese desfasaje?

DC. Como Ud. bien dice, los ingresos o los salarios aquí son un tercio que en Alemania y los precios son más o menos iguales y eso se ve claramente en el ingreso per capita de Argentina; Argentina tiene un ingreso per capita de más o menos 8 mil pesos o dólares anuales y Alemania tiene, probablemente 25 mil o más dólares per capita anuales.

Es cierto que el nivel de vida promedio de una familia argentina es probablemente un tercio de un nivel de vida promedio de una familia alemana; somos un país que, a pesar de tener muy buenos recursos naturales y en algún momento haber tenido una muy buena situación relativa en el mundo, por los desmanejos políticos y económicos de tantas décadas estamos hoy apenas a un tercio o menos de un tercio del nivel de vida promedio de los alemanes.

Pero yo diría que hay otras naciones que en lugar de estar a un tercio están a un sexto, es decir que tienen 4 mil dólares de ingreso per capita...

Con relación a los precios, sobre todo en comparación con los EE.UU., yo diría que hay precios que aquí son más elevados; claramente aquí un auto es mucho más elevado que en EE.UU. e incluso la ropa probablemente es más cara que en EE.UU., pero no me parece que la comida en Argentina, quizás la comida en un restaurante, hay que comparar bien el tipo de restaurante... Además hay que comparar si es con una gran capital o es con una población del interior; por ejemplo, en Argentina en cualquier lugar del interior si uno va a un restaurante, uno paga un tercio de lo que paga aquí en la capital federal.

Pero hay otras cosas que en Argentina son mucho más baratas; por ejemplo, ayer veíamos las tarifas de subte o las tarifas de los ómnibus en Argentina; por ejemplo el subterráneo cuesta 0,45 centavos en EE.UU., el subterráneo cuesta un dólar cincuenta en la ciudad de New York, o sea que hay distintas cosas en materia de precios.

Es cierto que en Argentina en los años ‘92, ‘93 y parte del ‘94 algunos precios se habían ubicado muy altos, pero están disminuyendo, por ejemplo peluquería; había llegado un corte de pelo en alguna peluquería más o menos sofisticada a costar 20 ó 25 pesos; ahora me han dicho que hay peluquerías buenas que cobran 12 pesos, 14 pesos; y por ejemplo las tintorerías, hace dos o tres años, mandar a una tintorería un traje costaba 30 pesos para limpiarlo; pero ahora se están instalando cadenas de tintorerías que cobran 10 pesos, 12 peso e incluso menos.

Quiere decir que la competencia en un clima de estabilidad está ajustando ciertos precios.

Fíjense lo que está pasando con los precios en el comercio, en los supermercados o en los grandes centros comerciales; ahora se ha desatado una guerra de precios que está beneficiando al consumidor; desde que apareció Wall Mart, aparecen rebajan en los precios muy importantes; por ejemplo, en Argentina en el año ‘91 cuando empezó la convertibilidad un televisor costaba1.000 dólares y ahora se pueden conseguir televisores a 200, 300 dólares; los automóviles mismos: llegó en algún momento un automóvil a valer por ejemplo 25 mil dólares y hoy el mismo automóvil se puede comprar por 18 mil, 19 mil dólares.

Es decir que hay un proceso de ajuste de los precios que se habían ubicado muy por arriba de los niveles razonables, pero sin duda el ingreso medio en términos de poder adquisitivo de un argentino es probablemente de un tercio o menos de un tercio del ciudadano de EE.UU. o del ciudadano de Alemania; eso es así, tenemos que crecer y aumentar mucho la productividad durante un período de tiempo para que estemos gozando de niveles de ingreso más elevados.

P. ¿Qué le parece la operación que está efectuando Iberia para acceder a la financiación de la Unión Europea? y ¿Está Ud. satisfecho por el cumplimiento de Iberia de sus obligaciones en cuanto a su equipamiento de servicios y calidad adquiridos cuando ha sido control de Aerolíneas Argentina?

DC. Le debo decir que yo, como Ministro, sí estoy satisfecho porque conozco bien cuál era la situación de Aerolíneas cuando se hizo cargo Iberia y además valoro mucho el esfuerzo financiero que Iberia hizo precisamente en el momento de la privatización y financiamiento de la operación posterior de Aerolíneas Argentina. Esto no quiere decir que hoy Aerolíneas Argentina sea una línea ejemplar, ciertamente no lo es, pero debemos ver de dónde partimos, cómo estaba la empresa en el momento de su privatización; hace bastante tiempo que pienso que el esfuerzo financiero que significa reestructurar y eventualmente poner en equilibrio a Aerolíneas Argentina es un

esfuerzo muy grande y que probablemente llegaría a exceder lo que Iberia puede financiar por ella misma; así es que a nosotros, que el paquete accionario parcialmente pueda pasar a un consorcio de bancos y a una empresa subsidiaria de Iberia asociada con esos bancos, es algo que no nos sorprende; pensamos que podría llegar a ocurrir, todavía no conocemos los detalles y no les puedo decir aquí, desde el punto de vista de la relación contractual que hay entre el gobierno argentino y los accionistas de Aerolíneas Argentina y qué va a decir el gobierno argentino, pero sí les puedo decir que la relación con el gobierno de España y con Iberia ha sido una relación de diálogo constructivo, y nosotros estamos en términos generales satisfechos y valoramos el esfuerzo que Iberia y España han hecho en relación a Aerolíneas Argentina.

P. Detrás de cada gran hombre hay una gran mujer; yo lo considero un gran Ministro, ojalá que Argentina pudiera exportar a Rusia, además del trigo, un Ministro de Economía en tiempos tan duros como hoy; pero su esposa Sonia, que la esperábamos ver hoy, lo apoya siempre, comparte siempre, va a la tienda, en su propia carne experimenta el Plan Cavallo. ¿Se pelean ustedes? ¿Podría hablarnos un poco de esto?

DC. Mi esposa Sonia, que es descendiente de Armenios fue siempre la Ministro de Economía de la casa; en realidad nuestro hogar fue siempre administrado por ella desde que yo era un joven profesional, apenas nos casamos; yo diría más: cuándo éramos novios ya me manejaba las finanzas, así que en ese sentido ella es la que manda, económicamente hablando, dentro de la familia, es muy buena administrador; ella, además en la universidad donde nos conocimos, estudiaba administración de empresas y yo estudiaba economía, así que ella está mejor preparada profesionalmente; ahora ella, lo mismo que mis chicos y a veces también mi madre y mi suegros, me cuentan obviamente lo que ellos perciben de la vida cotidiana, pero no sé si será porque me quieren o será porque son objetivos, pero dicen que las cosas van bastante bien; o sea que la evaluación que hacen es positiva, además me traen el estímulo de la gente que los reconocen y les dicen: “déle saludos y fuerza a su marido” y así que la realidad es, sí, que tanto mi mujer como mis hijos me ayudan mucho y en general me ayudan a percibir lo que la gente opina a través de la actividad que cada uno de ellos hace cotidianamente.

P.¿Qué va a pasar con su denuncia contra Alfredo Yabrán? ¿Todavía vale la pena?

DC. Está la fiscalía; por de pronto dio lugar a que la Cámara de Diputados volviera a comisión y esté reestudiando la ley sobre regulación del Correo y también es la que va a marcar la privatización del Correo; en segundo lugar, está actuando la justicia y en particular el procurador general y el equipo de fiscales; tal como lo dispuso el Presidente Menem, está trabajando sobre todas las denuncias que yo hice y yo espero que eso dé lugar a que la justicia adopte las decisiones correspondientes; así que están funcionando las instituciones como corresponde en este tema; y desde el punto de vista del Ejecutivo y también desde el Legislativo, yo creo que vamos a conseguir que la privatización del Correo sea una privatización que asegure un buen servicio en condiciones competitivas y sin ningún tipo de peligro para el futuro de nuestro país; pero esto es un tema sobre el que los abogados me recomiendan que siempre responda con una fórmula: todo lo que tuve que decir ya lo he dicho en el ámbito del Congreso y bajo las inmunidades parlamentarias, así que es mejor no extenderse mucho más.

P. Algunos analistas políticos con quienes he hablado, me dijeron que en este último período no tiene elecciones, sería la primera vez desde que Ud. es Ministro que tendría prácticamente 24 meses sin comicios y que ésta sería una oportunidad para avanzar en las reformas que Ud. empleó en el '92 ¿Esto significaría que tendríamos el repunte de la economía de Argentina, por el tema de las reformas, que sobre todo varía, que no sería en el '96? ¿Qué proyección tendría Ud. sobre el crecimiento del PIan de Argentina para el '96?

DC. Nuestra interpretación del funcionamiento de la economía argentina puede parecer un poco heterodoxa, pero creemos que es realista y las reformas y la velocidad de las reformas, lejos de provocar recesión o alargamiento o demoras en la reactivación, acortan los plazos de las recesiones y anticipan el proceso reactivador y de crecimiento por el efecto positivo que tienen en las expectativas y en la evaluación que hacen los inversores, tanto los inversores directos como los inversores de portafolio.

Es decir, tomemos un caso concreto, cuentas fiscales del año '96: con un criterio tradicional, uno podría decir: "para que se reactive la economía habrá que gastar un poco más, no apretar desde el punto de vista tributario aunque haya un déficit porque eso debería ayudar a la expansión de la demanda y a la recuperación".

Pero en Argentina es al revés, en Argentina la perspectiva de un déficit asusta a los que tienen que tomar decisiones de inversión, tanto del país como del exterior; y al estar asustados los inversores, se demora la reactivación.

Si nosotros somos capaces de convencer a los inversores que con medidas fiscales, ya sea de reducción de gastos o aumento de recaudación impositiva, vamos a eliminar el déficit en el '96 y lo que vamos a hacer es acortar el plazo para reactivación y lograr probablemente más crecimiento por mejores expectativas que van a permitir aumentar la inversión y también por mejores expectativas que van a inducir a los consumidores a animarse a gastar o por ejemplo a endeudarse para comprar una automóvil o una vivienda, cosa que en este año '95 no se animaron hacer porque estuvieron como asustados sobre el futuro, entonces yo les diría que si somos capaces de apurar las reformas aprovechando que tenemos 24 meses sin elecciones, vamos a conseguir un crecimiento de la economía más vigoroso, y lo vamos a conseguir antes que de otra forma.

El ajuste fiscal en Argentina paradójicamente no es contractivo, es expansivo porque ayuda a mejorar las expectativas de los inversores y en alguna medida también las expectativas de los mismos consumidores; por eso, tener 24 mese sin elecciones y si somos capaces para aprovecharlo, para profundizar las reformas debería darnos muy buenos resultados en términos de crecimiento económico, no digo en los próximos años, digo el próximo año y en los próximos meses.

Vamos a tener una elección, posiblemente la de intendente de la Capital el año que viene, pero no hay elecciones nacionales.

P. Algunos analistas económicos han dicho que no esperan que una nueva crisis mexicana va a causar un desajuste muy grave en la economía de Argentina o de Brasil. ¿Cuál es su opinión acerca de esto? ¿Si pasa una crisis en México, cuáles serían las consecuencias y lo que el Ministerio de Economía de Argentina está haciendo para prevenirse de estos efectos ?

DC. Por lo pronto, yo creo que la crisis de México y la evolución posterior de la economía mexicana y del resto de las economías emergentes ha ayudado a que los inversores ahora distingan más entre diferentes economías y no las metan a todas en una misma bolsa.

Segundo, tanto en Argentina como en Brasil, aunque Brasil fue menos impactada por la crisis mexicana, hemos tomado medidas en lo que podríamos denominar los talones de Aquiles de nuestras economía porque, por ejemplo, el tema financiero era sin duda un talón de Aquiles; nosotros enfrentamos los efectos de la crisis mexicana con cero de depósitos, ahora hay un sistema de garantía limitada, pero de garantía al fin de depósitos para los ahorristas; en segundo lugar, en nuestro caso y en alguna medida también en el Brasil, teníamos algunas instituciones financieras

débiles con activos de mala calidad y que ahora están siendo absorbidas por otras instituciones más fuertes o algunas lisa y llanamente tuvieron que cerrar.

Así que creemos que va a quedar una estructura financiera más sólida que aquella con la que enfrentamos el impacto de la crisis mexicana; y también en el caso de Argentina hemos podido convencernos y convencer que se pueden reajustar la cuentas externas, por ejemplo pasar de un déficit comercial de 6 mil millones de dólares del año pasado a lo que va a ser un superávit comercial de más de 2 mil millones de dólares este año, sin necesidad de provocar devaluación del peso.En este sentido nuestro sistema monetario y cambiario ha funcionado muy bien.

Así que por todas esas razones, yo creo que estamos mejor preparados que a fines del año pasado para enfrentar una crisis si es que la hubiera.

Pero además yo tengo la sensación de que en México lo peor ya ha pasado y por lo tanto tampoco debemos apostar a una reiteración de la crisis mexicana. Yo creo que México ha empezado también a recuperarse.

P. Quería volver al tema de las provincias y el desempleo. ¿Existe el peligro, mientras los Estados provinciales se están achicando, de que los empleados públicos tengan un bache, digamos entre empleo público y empleo privado, antes de que vengan más inversiones privadas? y ¿Existe algún peligro --provincias como Córdoba ahora le están pagando a sus empleados en parte en bonos-- de que no vayan a poder pagar todo con tiempo?

DC. Primero, hay muchas provincias en las que hay una gran dispersión en los niveles salariales, así como en la Nación; entre el salario más bajo de la administración pública que será de 600 pesos y el salario más alto desde 6 mil, hay una relación uno a diez; hay provincias donde la dispersión entre los salarios es mucho mayor, los salarios más altos son bastantes más altos y los más bajos son también más bajos; además en algunas provincias hay mucha gente de salario relativamente alto.

Es decir que en las provincias se puede bajar el gasto, incluso el gasto salarial, sin afectar a los trabajadores provinciales de menores ingresos.

Por ejemplo, en Santiago del Estero cuando fue el Interventor Schiaretti a fines del año ‘93, pudo bajar bastante el gasto salarial sin afectar para nada a los trabajadores que cobran 700 pesos o menos, y casi todo el personal que sacó de la administración pública eran de los que en Argentina llamamos ñoquis, es decir de los que pasan a cobrar el 29 y el resto del mes no trabaja; pero, por otro lado, eran ñoquis valiosos, es decir que cobraban sueldos bastantes altos, valiosos en ese sentido, costosos yo diría más que valiosos.

Ahora, el ajuste en las provincias no necesariamente significa aumentar la inequidad; yo le diría que estoy convencido que ajustando al nivel de empleo y niveles salariales en las provincias se puede hacer más equitativa la situación porque en realidad lo que se deben ajustar son normalmente remuneraciones muy altas y la gente que hay que sacar de la administración están en los cargos más altos y no precisamente en la masa de trabajadores de bajos ingresos; esto es una primera referencia.

El tema del pago con bonos, los gobernadores que están manejando mejor la situación pagan con bonos arriba de una cierta cantidad; es decir, por ejemplo, en Córdoba a todo el mundo le pagan 400 pesos con pesos y la remuneración arriba de los 400 pesos se la pagan con bonos, es decir que también ahí se está aplicando un cierto criterio equitativo; la proporción que se paga con bonos de un sueldo bajo es pequeña y los que reciben más cantidad o más proporción en bonos son las remuneraciones más elevadas; eso está atenuando un poco el impacto social del pago con bonos.

Lo que sí es muy dramático es el atraso en el pago de remuneraciones que es lo que provoca las más grandes protestas; hay protestas que ciertamente son muy justificadas, porque hay gente a la que le deben dos meses de sueldo y a veces tres meses de jubilaciones; en esos casos, que afortunadamente no son muchos, lo que el gobierno nacional está tratando de hacer es que las provincias puedan poner al día sus deudas salarial pero no por más endeudamiento, sino fundamentalmente por venta de activos y que además tome esas medidas de cancelar sus deudas salariales vendiendo activos, pero en forma simultánea con la eliminación del déficit hacia el futuro para que no vuelvan a acumular un déficit y por ende una deuda salarial.

Así que el problema existe, hay formas de resolverlo que no necesariamente significan introducir una inequidad; al contrario, en algunos casos puede significar mejorar la distribución del ingreso provincial o de los trabajadores provinciales, y hay medidas que el gobierno nacional apoya para evitar el atraso en los pagos de salarios jubilaciones provinciales.

Incluso la Nación les ha ofrecido a las provincias que tienen grandes déficit en sus cajas de jubilaciones hacerse cargo de esos déficits y transferir las cajas de jubilaciones al orden nacional, como ya lo han hecho las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, y la propia Capital Federal, ya la transfirió; pero la condición es que las provincias deroguen hacia el futuro las leyes jubilatorias provinciales y adopten la ley jubilatoria de la Nación, porque las leyes jubilatorias provinciales permiten que la gente se retire a edad muy temprana y comprometen pagos de beneficios demasiados altos que son imposibles de financiar.

No es que las provincias les vayan a eliminar los derechos adquiridos a los ya jubilados, no, pero hacia el futuro, la gente se va a tener que jubilar conforme a las leyes nacionales; por ejemplo a las mujeres con 60 años de edad, los varones a los 65, no como en algunas provincias donde hay gente que se jubila a los 50 años de edad o incluso a los 45 años de edad, y obviamente eso lleva a que el déficit de las cajas de jubilaciones sea explosivo.

P. ¿El PBI, cómo va a terminar este año? ¿Argentina va a pedir una prórroga a los créditos con el Fondo Monetario de un año más?

DC. Ya he hecho tantas predicciones este año del producto bruto que prefiero no hacer una más y dejar que al final del año tengamos el dato exacto. Pero cuando elaborábamos el presupuesto del año '95, por agosto del '94, proyectamos este año '95 con un 6,5% de crecimiento. Apenas producida la crisis mexicana en los primeros días de enero, yo acepté revisarlo a 4,5% ; después, un poco más avanzado el año, lo revisamos a 2,5%, la última predicción que hice fue de 1% y prefiero no hacer una más; que canten las cifras cuando termine el año.

Pero para el año próximo nosotros esperamos un 5%, somos más moderados que lo habíamos sido en agosto del año pasado para el año '95; pero yo creo que es factible porque a su vez el hecho de que la performance de la economía en el año '95 haya sido mucho peor de lo que anticipamos nos da una plataforma con la que nos compararemos en el año '96 más baja, por lo que es probable que podamos conseguir ese 5% de aumento.

En cuanto a la segunda pregunta, nosotros ya completamos al último día de marzo del año '96 el cuarto año de un programa de facilidades ampliadas y en realidad ya ese programa como tal no puede ser prorrogado; lo que existe como posibilidad es que solicitemos un stand by por un año más.

Pero en cualquier caso la asistencia financiera que podemos conseguir del Fondo no es muy grande porque nosotros con la extensión del préstamo de facilidades ampliadas del (IMF) nos fuimos a una deuda total de tres veces nuestras cuotas; así que lo único que podríamos conseguir, que es la máxima que admiten las reglas normales del Fondo, y lo que podríamos conseguir con un stand by de un año más es de un costo equivalente a la amortización que ya se produjo desde la última ampliación hasta el momento de la aprobación de ese stand by.

Hemos hablado con el Fondo y ellos no tendrían inconvenientes en hacer una operación de esa naturaleza, y nosotros en enero decidiremos si la solicitamos o no

una vez que tengamos evidencias más claras de cómo termina el año ‘95 y de cuáles son nuestras necesidades financieras para el año ‘96.

En principio, es muy probable que solicitemos un stand by por un año más por el margen que nos quede, siempre dentro del límite de tres veces la cuota, es decir un margen relativamente pequeño equivalente a las amortizaciones de nuestra deuda que se hayan operado desde abril de este año hasta marzo del año que viene.

P. (....)

DC. Es del orden de 800 millones de dólares

P. Me atrevo a hacer alguna profundización de los temas políticos que se tocaron esta noche, aunque por ahí para Ud. y también para mí pueda ser un poco menos cómodo. Por un lado, cuando Ud. habló de apurar las reformas económicas, Ud. dijo que “si logramos apurar las reformas económicas, podemos tener expectativas más favorables y crecer más rápidamente”; yo le pregunto ¿hablamos también de los 24 meses sin elecciones para adelante -y en este diciembre asume un nuevo Congreso con una mayoría muy amplia para el gobierno- entonces ¿De quién dependen si se logran apurar estas reformas? ¿Del Presidente Menem, del Sr. Matzkin o de quien depende eso?

Y la otra pregunta también es de política: hablamos de los juicios que Ud. inició contra el Sr. Yabrán; hay versiones entre algunos colegas de la prensa nacional y de algunos empresarios que dicen que ya algunos funcionarios de su equipo han tenido que renunciar porque se vieron agobiados por una ola de juicios en su contra y que esto también podría ser una amenaza contra Ud. ¿Hay algo de cierto en eso, que desde el ala político ya están presionando por ese lado?

DC. Sin duda la profundización de la reforma depende fundamentalmente de nosotros, esto es, del Presidente Menem, de quienes lo acompañamos en el Ejecutivo y de los legisladores justicialistas que, como Ud. bien dice, van a ser mayoría tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores.

Es cierto que en la Cámara de Diputados vamos a obtener mayoría absoluta, cosa que no tuvimos en los años anteriores, pero hay que tener presente que la reforma de la Constitución incorpora un tercer senador y esto ha hecho que el justicialismo pierda los dos tercios, la mayoría de los dos tercios que teníamos en el senado y que era importante para dar velocidad al tratamiento de algunas leyes -porque con un dos tercios se puede lograr un tratamiento sobre tablas y también insistencias, si las leyes

se iniciaron por el Senado- o sea que la situación en el Congreso mejora en una Cámara pero en cierta medida desmejora en la otra.

Quiere decir que la oposición también va a tener capacidad para demorar o imposibilitar ciertas leyes; la capacidad que vaya a tener va a depender del grado de cohesión del justicialismo, porque obviamente si, por ejemplo, todos los Senadores y todos los Diputados apoyaran todas las iniciativas del Ejecutivo, éstas deberían salir sin inconvenientes; o sea que la responsabilidad es básicamente nuestra y yo, por ejemplo, no voy a poder decir, como he dicho, que es culpa de la oposición que se haya demorado la ley de reforma previsional durante dos años...

Este año la sanción de la ley de reforma previsional hubiera sido clave para haber acumulado más ahorro y habernos encontrados mejor preparados para enfrentar la crisis mexicana a principios de este año, pero en fin, yo espero que seamos capaces de aprovechar esta mejor composición, mejor para nosotros obviamente, del Congreso Nacional.

Pero hay una cierta dificultad mayor en lo que es reforma del sector público, porque las que faltan hacer son fundamentalmente reformas que deben se decididas por gobernadores y por legislaturas provinciales o por intendentes o Consejo Deliberante, y obviamente la capacidad del gobierno federal para impulsar esta reforma es menor que la que tiene para reformarse a sí mismo. Así que en ese sentido hay una labor compleja que tiene que ver con los niveles locales de gobierno.

P. La segunda pregunta se refería a las versiones que hay entre empresarios y entre algunos sectores de la prensa local sobre la posibilidad de que, como amenazaron o presionaron mucho a otros funcionarios de su gobierno con juicios, con una ola de juicios, que también esto podría ser una amenaza que se hace hacia a Ud., hacia el Ministro de Economía y para, digamos frenarlo un poco en sus ambiciones políticas.

DC. Le voy a decir con total franqueza que es cierto, que se han hecho acusaciones, que incluso han habido algunas decisiones judiciales, que nosotros consideramos totalmente injustas y referidas a funcionarios del equipo económico; ya lo he señalado, en el caso de administrador de aduanas Gustavo Parino , en el caso del Administrador de correos, Aroldo Grisanti, y ahora una citación al Presidente del Banco Hipotecario nacional, Pablo Rojo. Pero nosotros estamos convencidos que esas decisiones judiciales van a ser revisadas por las cámaras, es decir en la segunda instancia porque esta gente es gente honesta que no ha cometido ningún delito, y por lo tanto en ese sentido estamos muy tranquilos; lo mismo en mi caso, por más que me

acusen, no creo que logren que me dicten una sentencia condenatoria porque yo estoy convencido que no he cometido ningún delito.

Le puedo asegurar que no es que desde el ala política del gobierno se le está presionando con este tipo de juicios; yo diría que más bien estos juicios están alentados por esta gente que yo he denunciado y que es muy poderosa, pero no se van a salir con las suyas porque si en algún caso un funcionario del equipo económico ha cometido o comete una irregularidad o un delito, nosotros somos los primeros en apartarlo de la función y en trabajar para que sea castigado. Así que en ese sentido no nos van a asustar, porque yo creo que el grueso de los jueces argentinos son jueces honestos y creo que a través de las instancias que existen en la justicia va a primar la verdad.

Así que, en ese sentido no hay peligro que nos asustemos por algunas denuncias injustificadas.

P. Como usted recordó, Brasil está ahora intensificando instituciones de bancos. ¿Cuáles son las diferencias entre lo que pasa en Brasil ahora y lo que pasó en Argentina a principio de este año ?

DC.En Brasil no se dio, ni a principio de año ni ahora, un retiro de depósitos; en Argentina sufrimos una gran angustia porque hubo un determinado momento en que un gran número de instituciones financieras perdían depósitos e incluso no eran fáciles de identificar. ¿Cuáles tenían problemas de solvencia?, ¿Cuáles tenían apenas problemas de liquidez? En ese sentido, creo que Brasil está encarando el tema de la reestructuración de su sector financiero con menos angustia, con menos presión que la que tuvimos nosotros en los meses de marzo, abril y mayo porque afortunadamente en Brasil no hay un fenómeno de retiros de depósitos del sistema bancario.

Por otro lado, lo que me parece que se observa en Brasil es que las instituciones que están siendo absorbidas o reestructuradas son más grandes que las argentinas. Afortunadamente, en Argentina las instituciones con problemas fueron instituciones muy pequeñas, salvo alguna institución mediana como el Banco Integrado Departamental, pero no hubo ninguna institución significativa o grande que sufriera problemas.

En otro sentido, me refiero ya a los bancos provinciales o estatales, yo creo que, salvando las escalas de las economías, los problemas son bastante parecidos en Brasil y en Argentina y las soluciones también porque tanto en Brasil como en Argentina se está pensando en la privatización de los bancos provinciales o estatales como en el caso de Brasil.

Esto es lo único que puedo comentar, con la advertencia de que no estoy suficientemente interiorizado de la cuestión financiera de Brasil como para hacer comentarios muy específicos; la comparación que he hecho es muy general porque mis conocimientos sobre el problema bancario brasileño es muy limitado o muy precario.

P. ¿Cual es su opinión sobre el acuerdo del régimen automotriz común entre Argentina y Brasil que entra en vigor a partir del primero y su impacto sobre el comercio entre ambos países? Y una pregunta un poco outsider: hace poco estuvo el primer ministro del Líbano (...)que es también unos de los hombres de negocios más importantes del Medio Oriente ¿Hay algún interés por su parte en hacer inversiones en Argentina o algún acuerdo, alguna negociación económica con Argentina?

DC. Con respecto al régimen automotriz común, esto es lo que Argentina venía pregonando y es lo que habíamos acordado en Ouro Preto en diciembre del '94, excepto que por entonces el plazo para la puesta en vigencia del régimen automotriz común era el primero de enero del '97, y ahora nos estamos anticipando un año.

Otra buena noticia es que no prevé ningún tipo de limitación cuantitativa, no hay cuotas en el comercio automotriz intra-Mercosur; esto es también lo que Argentina venía pregonando y que en algún momento, a mediados de este años '95, fue puesto en duda porque se pensó que las medidas provisorias que tomaba Brasil también se aplicaban al Mercosur; pero muy rápidamente el gobierno brasileño anticipó que no se aplicaban durante el '95 y ahora con este acuerdo al que estamos arribando no se van a aplicar nunca en el futuro.

Nosotros creemos con este régimen automotriz común va haber expansión de la inversión, de la producción y de las exportaciones en ambas naciones, en Brasil y en Argentina, probablemente en proporción al tamaño de los respectivos mercados internos, es decir que se da en una relación tres a uno más o menos, Brasil-Argentina, y eso a nosotros nos parece muy bueno, muy satisfactorio, así que estamos contentos con el acuerdo.

No le puedo dar mayores detalles porque todavía no me he reunido con el Secretario de Industria, el Lic. Magariños, que es el que estuvo en Brasilia negociando; descuento que el acuerdo se habrá hecho alrededor del régimen automotriz argentino que es el que estaba más experimentado y que según nuestras conversaciones era mirado con simpatía por las autoridades brasileñas.

Con respecto a la visita del Presidente del Líbano, la visita tuvo un tono más bien político y enderezado a hablar de los temas básicamente de la paz en El Medio Oriente y en el Líbano en particular, y recrear relaciones que en el pasado fueron muy

buenas entre Argentina y el Líbano, en particular, y sin duda se habló también de posibilidades de comercio e inversiones; pero no estoy en condiciones de mencionar ninguna operación en particular porque las conversaciones fueron más bien en un plano de intención y general y todavía no hay una operación en particular concretada.

P.¿Cuál es su opinión si constantemente su continuidad frente al Ministerio de Economía se está poniendo en tela de juicio y si ello afecta su trabajo y el de sus colaboradores y si alguna vez (...) ese desgaste en términos económicos?

DC. En general no nos afecta ni a mí ni a mis colaboradores; el que hable tanto de posibles renuncias o pedidos de renuncias es por una razón muy sencilla: primero porque, en el caso mío, yo sostengo que soy, quizás el que más lo conoce al Presidente Menem como hombre de Estado, como Estadista, porque de todas las personas que han venido trabajando con él, yo soy el que estuvo desde el primer día de su gestión - somos dos en realidad, el jefe de gabinete Bauzá y yo- y por lo tanto siempre he percibido una gran vocación de parte del Presidente Menem y mía y un entendimiento recíproco como para trabajar juntos y seguir trabajando juntos, incluso en el momento en que muchos que creían conocerlo al Presidente apostaban a que me iba a pedir la renuncia, yo estaba seguro que no iba a ser así y por lo tanto estaba muy tranquilo y lo mismo mis colaboradores, así que a nosotros no nos afecta.

Desde el punto de vista de la percepción que tenemos en relación a la gente, nosotros hemos siempre creído y seguimos creyendo que la gente común quiere la continuidad de la política económica y del equipo económico; y como el Presidente Menem es un político muy perceptivo del sentimiento popular, también desde ese punto de vista hemos estado muy tranquilos.

Ahora, es cierto el hecho de que salga tanto en los medios y hayan tantas desmentidas y ratificaciones, en algunos momentos ha creado demasiada incertidumbre sobre todo a nivel de inversores extranjeros, pero eso nos llevó a preocuparnos, yo diría hace un mes, dos meses, tres meses, y quizás nuestra reacción, tanto como la del Presidente Menem como la nuestra fue la de insistir más y más de que no era así, de que no había distanciamiento; pero tanta insistencia producía el efecto contrario, así que últimamente decidimos no hablar más del tema y actuar, es decir trabajar juntos, mostrando la continuidad de la política en las prácticas, sin tantas palabras, y nos está dando mejor resultado; así que es preferible que yo no vuelva a hablar del tema; en una de esas, mejoran las expectativas.

P.¿Cuándo va a aparecer en el espacio de Neustad?

DC. Cuando Neustad vuelva a recuperar el rating que tenía cuando yo iba; que primero lo recupere solo.

P. Quiero agradecer sinceramente y es una cosa ya relativamente histórica en Argentina nuestra buena relación con el Ministro y con su equipo; esta noche, además, el equipo del Ministro demuestra que su ministerio funciona muy bien y que tiene excelente gente.

DC. Yo quiero saludar muy específicamente y especialmente a las esposas de los periodistas presentes que han participado esta noche, espero no haberlas aburrido con mis contestaciones, a veces un poco técnicas y siempre demasiadas largas, pero en compensación, comprometo que la próxima vez que nos reunamos a cenar yo la voy a traer a mi esposa, así me hace la advertencia de cuando me estoy volviendo demasiado pesado con mis contestaciones y compartimos con todos Uds. otra cena.

Muchas gracias por la invitación y vuelvo a reiterarles mis mejores deseos de que pasen muy felices fiestas y que todos tengamos un muy buen año ‘96.f

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Comité Mixto Argentino-Japonés

29 de Noviembre de 1995

(...) la superación del shock externo sufrido tras la devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994. Distintos indicadores tanto financieros como del sector real nos dicen que la economía está gradualmente recuperando el ritmo de crecimiento que tuvo en el período 91-94, por lo que en 1996 nosotros esperamos que el PBI crezca un 5%.

La continuidad de las reglas de juego, el hecho de que no hubiera devaluación, respetando a pleno el régimen de convertibilidad y la autonomía del Banco Central, el hecho de que la situación presupuestaria está bajo control, aún en medio de las dificultades para recaudar impuestos y en medio de las presiones por mayor gasto público son todos factores que están contribuyendo a que la recuperación pueda llegar rápidamente.

La segundo reforma del Estado va a jugar el rol de consolidar la confianza de los inversores, tanto locales como extranjeros. La economía actual no es la que teníamos antes de la crisis de liquidez; algunas de las tendencias positivas que se manifestaban antes de diciembre del 94 se han acentuado durante 1995.

En el caso de las exportaciones y de la tasa de ahorro nacional, se ha producido un aumento adicional al que ya se había producido en 1994, es decir tendencias positivas que se acentuaron durante el 95. De hecho, el factor dinámico este año son las ventas al exterior que han crecido un 37% en los primeros 9 meses del año.

Asimismo algunos de los problemas que se venían incubando antes de diciembre del 94 por haber hecho eclosión, por salir crudamente a la superficie, ahora transitan un sendero de solución.

Es el caso del sistema financiero, el de las finanzas provinciales, y el del mercado laboral. Hoy las entidades financieras han recuperado casi el 85% de los depósitos retirados y esperamos que en poco tiempo más se igualen los niveles de fin de 1994. El sistema se ha robustecido: de 205 bancos y compañías financieras se ha pasado a 167, a raíz de un proceso de fusiones y absorciones. Un importante numero de bancos provinciales están en proceso de privatización y

algunos ya han sido privatizados. Aguardamos una competencia más intensa y un descenso en las tasas de interés y en el costo de los servicios financieros en general.

En el caso de las provincias, hay un retorno al equilibrio presupuestario en la mayoría de ellas dado que no han podido financiar los gastos excesivos, aunque es justo reconocer que hubo siempre un grupo importante de provincias que se manejó con seriedad.

En conjunto, si en 1995 las finanzas provinciales fueron un factor de incertidumbre que alteraron los niveles de consumo en algunas regiones, para 1996 apostamos a una sostenida normalización apoyada en el respeto a reglas presupuestarias y de austeridad que la población reclama.

También la crisis con sus secuelas, fundamentalmente el aumento de la tasa de desempleo, permitió activar antiguos proyectos, en particular los destinados a mejorar el funcionamiento del mercado laboral para dotarlo de mayor flexibilidad; desde el 1º de enero se completa la reducción de los impuestos al trabajo con una quita del 30% para la región metropolitana, siendo más intensa para el interior del país.

El nuevo régimen de accidentes de trabajo está siendo reglamentado y va a disminuir el costo del seguro de accidentes de alrededor del 10% de la nómina salarial al 3%.

Ya se están utilizando los nuevos modos contractuales que incluyen el período de prueba de 3 a 6 meses y contratos de 12 a 24 meses para determinado tipo de trabajadores. Está en vigencia también el estatuto para las pequeñas y medianas empresas con un régimen laboral simplificado que reduce los costos de indemnizaciones y que permite cláusulas contractuales que reflejen la peculiaridad de cada empresa de cada sector.

Estamos trabajando para lograr apoyo parlamentario con la idea de extender este criterio a todo tipo de empresas incluyendo las más grandes de modo de descentralizar las convenciones colectivas.

De ahora en más prevemos que con una inflación del orden del 2% anual la normalización de la situación financiera y el descenso de las tasas de interés van a posibilitar la recuperación de la economía.

En adelante, se aguarda una relación más estrecha entre el crecimiento del PBI y el aumento del empleo debido a que la reestructuración de las empresas ya ha sido efectuada y a los avances en la legislación laboral dando mayor

flexibilidad al mercado de trabajo, acotando el tradicional temor de los empresarios a convocar nuevos asalariados.

La continuidad de los proyectos de inversión anunciados antes, durante y después del shock externo es lo que no permite ser optimistas respecto de la performance de la economía argentina. Asimismo el ahorro nacional ha seguido aumentando ayudado por el nuevo régimen de jubilaciones que incentiva el ahorro personal.

Entendemos que la canalización de esos fondos a infraestructura, a nuevas plantas industriales, a diferentes proyectos en áreas de tecnología, agro, etc. cobran una nueva dimensión a partir de la política externa que consiste en sostener una economía abierta al tiempo que se desarrollan esquemas de integración regional.

A propósito, el intercambio comercial entre los países socios del Mercosur se cuadruplicó entre 1990 y 1994, y se está quintuplicando en 1995. Este dinamismo no cierra las puertas a la incorporación de otros países sino que hace factible una ampliación regional que se discute por ejemplo en este momento con Chile.

El mejoramiento de la infraestructura para lo cual hay inversiones en marcha y proyectos ambiciosos dará lugar a una región fluidamente interconectada con el Atlántico y con el Pacífico.

El Mercosur ha sido concebido desde el principio como una plataforma para que nuestros países puedan insertarse mejor en la economía globalizada y su dinámica va a ayudar a una recuperación más rápida del ritmo de crecimiento.

La economía argentina presenta excelentes oportunidades de inversión y de negocios que este difícil año 95 de ningún modo ha podido opacar. La productividad de los factores creció en los primeros años de la década del 90 a un ritmo cercano al 6% anual.

Hay una revolución por el lado de la oferta tanto en actividades industriales y de servicios que se han reconvertido como en actividades largamente postergadas que en el nuevo marco emergen con fuerza, caso del petróleo, el gas, la electricidad, la pesca, la forestación, la minería.

La capacidad de respuesta ante mercados sostenidos es notable. Se lo advirtió primero cuando se registró un boom de consumo en el plano local en los años 92, 93 y parte del 94. Se confirmó esto cuando los mercados internacionales mostraron una recuperación en los años 94 y 95 y particularmente cuando nuestro

vecino Brasil tras lanzar un exitoso plan de estabilización a mediados del 94, registró una significativa expansión del consumo y las inversiones.

Es importante que junto con una oferta argentina que se amplía y mejora en calidad y precio sigan cayendo las barreras que muchas veces en el pasado han impedido la presencia de bienes y servicios locales en mercados como el asiático.

Esperamos comprensión de autoridades y empresarios de los países que han sido más restrictivos ya sea con barreras sanitarias o con limitaciones al comercio.

Con Japón hay varios proyectos que están ayudando a superar inconvenientes y limitaciones propias como es el caso del programa Tango. El resultado es positivo. Los consumidores del mercado japonés están conociendo nuevas alternativas y nuestros empresarios y productores han comenzado a adecuarse a los requerimientos de un mercado tan exigente como el japonés, pero lo importante es que vemos día a día un avance cotidiano en el plano de las inversiones y en el plano del comercio.

El gobierno del Presidente Menem solo tiene palabras de agradecimiento por el apoyo permanente que encuentra en las autoridades y en los inversores del Japón. Existen todas las condiciones para que el próximo Comité Mixto, el XVIII, nos encuentre a todos plenamente conformes con el trabajo realizado, con volúmenes de intercambio que multipliquen los actuales y, por detrás de los números, el permanente afecto de nuestros pueblos. Muchas gracias.f

---

PREGUNTAS FORMULADAS

DC. Para poder contestarle necesitaría conocer más en detalle cuales son las dificultades impositivas que Mitzui y otras empresas japonesas encuentran en Argentina para poder actuar como exportadores desde Argentina a por ejemplo Brasil u otros terceros países.

Seguramente existen esas dificultades porque si no, usted no las hubiera mencionado, pero estoy convencido que no está en nuestra intención restringir la posibilidad de que una trading japonesa radicada en la Argentina desde aquí pueda exportar y obtener todos los beneficios impositivos que obtiene cualquier otro exportador argentino cuando vende a terceros mercados.

Por lo tanto si ustedes me hacen llegar un memorándum con las dificultades que en el caso de Mitzui y que a lo mejor es parecido al de algún otro caso, nosotros vamos a resolver esas dificultades porque nos interesa mucho que se pueda utilizar por ejemplo el seguro de crédito de (Miti).

En mi última visita a Tokio cuando estuve con el viceministro de Industria y Comercio Exterior, obtuve de inmediato una respuesta muy favorable a un importante aumento de la cobertura del riesgo a través del seguro de exportación; precisamente lo solicitamos pensando no sólo en las operaciones entre Japón y Argentina sino en la posibilidad de que pudiera ser utilizado ese seguro de crédito a la exportación por parte de las empresas japonesas que colaboran con el comercio exterior de Argentina no necesariamente con Japón sino incluso con terceros países.

Así que vamos a remover las dificultades impositivas que puedan existir. Yo, lo que necesitaría es conocer en detalle cuales son esas dificultades y entonces poder actuar.

P. (...)

DC. La intervención del señor me ha clarificado un aspecto -ahora entiendo bien- , la dificultad que tienen es que cuando una empresa exportadora o trading japonesa compra a un productor argentino la mercadería que luego va a exportar, tiene que pagar el IVA como si la primera fuera una venta al mercado interno. Yo creo que va a ser factible encontrar un mecanismo que certifique el destino posterior de exportación de ese producto y evite tener que pagar un IVA que luego va a ser reintegrado.

Así que en ese aspecto concreto del IVA ya voy a pedir a nuestros (...) técnicos que comiencen a buscar la solución, y si hay algún otro aspecto adicional de naturaleza impositiva que traba la operatoria de las empresas japonesas que exportan desde Argentina, lo vamos a resolver. Pero ahora lo tengo más claro y de todas maneras el memorándum que el Sr. Tacchi me haga llegar va a ser muy útil.

P (...)

DC. Con relación al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, un primer instrumento que nosotros tenemos es el Banco de la Nación Argentina y también algunos bancos provinciales que funcionan bien como el

Banco de la Provincia de Buenos Aires o el Banco de la Provincia de la Pampa, por dar dos ejemplos.

Estos bancos, que tienen muchas sucursales, se especializan en atender a los pequeños y medianos clientes, predominantemente del sector agropecuario pero también del sector industrial y comercial. Y en general tratamos que esos bancos no utilicen sus fondos para préstamos de gran envergadura sino que los distribuyan entre muchos pequeños y medianos clientes.

En adición a esta fuente de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas, tenemos creado un sistema de atenuación de la tasa de interés para estas empresas tanto en prestamos de inversión como en prestamos de capital de trabajo. Normalmente se atenúa la tasa de interés en 4 puntos anuales; entonces lo que sería una tasa de 16% baja al 12%. La diferencia la paga el Estado con un subsidio que está contemplado en el presupuesto nacional.

Ahora, este financiamiento para las pequeñas y medianas empresas es limitado por el monto del subsidio; en los años inmediato anteriores y también en este año 95 hemos conseguido distribuir a través de los bancos este tipo de crédito con tasa atenuada por solo unos 1.200 a 1.500 millones de dólares, o sea que no es un gran volumen de crédito, pero el mecanismo existe; la limitación es la limitación de tipo presupuestaria

En tercer lugar, el Estatuto para las pequeñas y medianas empresas ha introducido una legislación nueva que organiza fondos para créditos de garantía recíproca entre pequeñas y medianas empresas y se está organizando el primero de estos fondos liderado por el Banco de la Nación; así que esperamos que eso resuelva uno de los problemas que tienen las pequeñas y medianas empresas que es la dificultad de garantizar los préstamos.

Pero quizás la razón fundamental por la que las pequeñas y medianas empresas no consiguen crédito en la Argentina es porque habían acumulada una deuda impositiva que mostraba a estas empresas como muy riesgosas a los ojos de los bancos, y en muchos casos los bancos no sabían de qué orden de magnitud era la deuda impositiva de las empresas.

Con ese objetivo se reglamentó la moratoria impositiva que justamente está venciendo en estos días, ayer, hoy y mañana, y que está teniendo mucho éxito porque hay muchas presentaciones de empresas, particularmente pequeñas y medianas, que de esta forma ahora reconocen cual es su deuda impositiva pero a su vez el gobierno les perdona los intereses punitorios y las multas y les da un

plazo que en el caso de las pequeñas empresas llega hasta 60 meses para poder pagar esa deuda.

A partir de esta moratoria, la Dirección General Impositiva va a poner a disposición de los bancos una base de datos que les va a permitir a las instituciones financieras conocer qué empresas están cumpliendo bien con sus obligaciones impositivas y qué empresas no están cumpliendo bien, es decir que creemos que se removerá la incertidumbre que estaba llevando a que prácticamente ninguna empresa pequeña y mediana consiguiera crédito bancario.

Esto y alguna simplificación de las normas que los bancos tenían que cumplir en materia de previsiones por quebrantos para las pequeñas y medianas empresas deberían permitir que con el aumento de los depósitos y de la capacidad prestable de los bancos, haya más crédito para las pequeñas y medianas empresas.

Además, en la medida en que las grandes empresas vuelvan a conseguir crédito en el mercado de capitales emitiendo obligaciones negociables o bonos como ocurrió hasta el año 94, entonces los bancos van a tener que buscar como clientes a las pequeñas y medianas empresas. Lo que ocurrió en el año 95 es que las grandes empresas, es decir aquellas que a los ojos de los bancos son menos riesgosas, no pudieron colocar bonos en el mercado de capitales, y tuvieron que pagar la amortización de bonos que habían colocado en años anteriores, entonces se constituyeron en fuertes demandantes de crédito frente a los bancos, y los bancos entonces desplazaron el crédito desde las pequeñas y medianas empresas en favor de las grandes empresas de menor riesgo y esto acentuó el problema para las pequeñas y medianas empresas.

Pero a medida que las grandes empresas recuperan el crédito directo a través de la emisión de bonos en los mercados locales e internacionales de capitales, los bancos no van a tener otra alternativa que buscar como clientes de crédito a las pequeñas y medianas empresas y creemos que eso va a ser la mejor solución al problema del financiamiento.

P (...)

DC. En este tema hemos logrado importantes avances en el año 95, precisamente porque hasta los mismos dirigentes gremiales que representan a los trabajadores han advertido que las leyes laborales del pasado no ayudaban a la disminución de la desocupación y como les mencioné en el discurso, hemos

reducido los impuestos sobre la nomina salarial en un 30% de lo que eran los impuestos anteriormente aquí en el área metropolitana, y más del 30%, llegando hasta un 80% de reducción en zonas alejadas del interior del país.

Además, el alto costo que derivaba de la conflictividad en el caso de accidentes de trabajo se está reduciendo porque hay una nueva ley de accidentes de trabajo que limita la compensación y define con más precisión cuando le corresponde y cuanto le corresponde al trabajador según el tipo de enfermedad o accidente. Y es por eso que estimamos que el costo del seguro va a bajar de 10 a 3%.

Y con respecto a la posible conflictividad que se deriva del poder que tradicionalmente tenían los sindicatos en Argentina, debemos decir que en los últimos años se ha notado una actitud muy realista de los dirigentes gremiales que han permitido por ejemplo la revisión de convenios colectivos de trabajo e incluso la descentralización a nivel de empresas de convenios colectivos de trabajo, que resultan mucho más flexibles y mucho más adaptados a los requerimientos de la realidad y al aumento de la productividad que los viejos convenios colectivos.

Este proceso se ha dado voluntariamente por parte de los dirigentes gremiales, pero para que no sea una cuestión de voluntad sino que esté como un derecho también del empleador de plantear la renegociación de un convenio y la posibilidad de negociar un convenio bien descentralizado es que queremos modificar la ley de convenciones colectivas de trabajo; y en este momento hay un dialogo entre los representantes de los trabajadores, los representantes de los empleadores y el Ministerio de Trabajo, precisamente para modificar la ley que enmarca el proceso de negociación colectiva de trabajo.

Así que nosotros estamos convencidos que las empresas japonesas y todas las empresas que vengan a trabajar a la Argentina van a encontrar en el futuro un marco normativo en materia laboral que los va a ayudar a organizar bien las empresas y a ganar eficiencia y no las va a castigar como ocurría en el pasado con las leyes laborales argentinas. Por otro lado, creemos que esto va a dar lugar a una disminución de la desocupación o más seguramente un aumento del nivel de empleo.

Usted hizo referencia a la tasa de desocupación que midió la encuesta de hogares del mes de mayo que fue para el total del país 18,6; pues bien, si bien todavía no tengo los datos finales de la nueva encuesta que se tomó en octubre, les puedo anticipar que la tasa de desocupación que surge en la encuesta de octubre es menor a la de mayo de este año, es decir que no es cierto que el problema de

la desocupación se esté agravando; se agravó a lo largo del año pasado y en la primera parte de este año pero en octubre ya se nota una mejoría en este plano de la desocupación y nosotros esperamos que con la reforma de las leyes laborales y con un mayor crecimiento económico a partir del año 96 logremos una disminución significativa de la desocupación.

P (...)

DC. (...) de entrada y salida de capitales de corto plazo, afortunadamente en Argentina la proporción no había sido tan elevada en relación a las entradas y salidas de capitales totales, como en México.

En nuestro caso hubo mayor cantidad de entrada de capitales en forma de inversión directa y de préstamos de largo plazo al país. Por eso en el año 95 teníamos por ejemplo amortización de la deuda pública por una cifra de solo 5.500 millones de dólares, mientras que México tenía 55 mil millones de dólares de vencimientos a corto plazo de la deuda pública.

Por eso cuando este año se fugaron capitales de la Argentina, la proporción de capitales que se fueron fue significativamente menor que la que dejó México; es decir que nosotros ya habíamos tenido en materia de uso del ahorro externo o entrada de capitales incentivos enderezados a que preponderantemente entraran capitales de mediano y largo plazo o inversiones directas.

Este año una vez que acumulamos la experiencia de la crisis financiera y de liquidez, decidimos introducir un cambio en el sistema de encajes legales o de reservas legales de los bancos. Antes habíamos tenido altos encajes sobre las cuentas corrientes y las cajas de ahorro bancarias, pero no había nada de encajes sobre los pasivos de corto plazo que los bancos pudieran haber contraído con el exterior, por ejemplo.

Desde el 1º de septiembre, hemos eliminado esos altos encajes que además eran no remunerados y hemos establecido un requisito uniforme de liquidez del 15% que se puede constituir en activos líquidos pero sobre los que los bancos obtienen remuneración. Pero la gran diferencia es que este requisito de liquidez se aplica también a los pasivos de corto plazo con el exterior que puedan haber contraído las instituciones financieras; es decir ahí se elimina una discriminación a favor de los capitales de corto plazo que existía antes.

Mientras un banco, por ejemplo argentino, conseguía un préstamo a 90 días en el exterior, sobre ese préstamo no tenía que constituir encajes legales pero si obtenía un deposito de los argentinos en ese mismo banco sí tenía que constituir un encaje legal. O sea, ése era un defecto de nuestro anterior sistema de encajes legales.

Ahora hay un requisito más uniforme, menos discriminatorio, por lo tanto no va a haber una inducción artificial de entrada de capitales de corto plazo. En ese sentido creo que estamos mejor que en los años anteriores, mejor preparados para enfrentar una posible salida de capitales de corto plazo.

Pero de todas maneras seguimos insistiendo en que los mayores incentivos están para las entradas de capitales en forma de inversión directa o de mediano y de largo plazo.

En relación al Mercosur, efectivamente va a haber una reunión de presidentes, la segunda del año, dentro de una semana en Punta del Este en la República Oriental del Uruguay y ahí esperamos decidir nuevos avances en el proceso integrador . Seguramente se van a ajustar detalles de la estrategia de negociación con Chile, con Bolivia y con el resto de los países de América del Sur.

Hacia el futuro todavía no estamos hablando de una moneda única porque todavía los procesos de estabilización económica son muy diferentes en nuestros países o están en diferente etapa de implementación . Nuestro mayor desafío en lo mediato, en los próximos cinco años , es que el arancel externo común, la política comercial externa común sean una realidad porque ahora son un proyecto con demasiadas excepciones.

Y por otro lado, tenemos que avanzar mucho en apertura en materia de servicios; por ejemplo en materia de transportes aéreo todavía está regulado el intra-Mercosur y tendríamos que avanzar hacia una liberalización de los servicios, no solo del comercio de bienes, me refiero también a condiciones financieras, seguros, comunicaciones, telecomunicaciones y las normas por ejemplo de defensa del consumidor, las normas sobre calidad de los bienes y de los servicios y también los regímenes impositivos internos.

En este momento no sólo hay diferencias grandes entre el sistema impositivo de Brasil y Argentina sino que en el caso del Paraguay el sistema impositivo es completamente diferente al de Brasil y al de Argentina; por eso también hay un trafico fronterizo distorsionado por niveles impositivos muy diferentes en Paraguay en relación a Argentina y a Brasil.

Todos esos son problemas que tenemos que ir resolviendo en los próximos cinco años, y recién después de que hayamos logrado altos niveles de uniformidad en estos temas, podremos hablar de una mayor coordinación de nuestras políticas monetarias y cambiarias y por ende de algo como una moneda común, pero de algo que está bastante lejano en el horizonte porque previamente tenemos que acercarnos mucho más en todos estos otros aspectos reales de la economía, aspectos que hacen a la organización económica de cada país para tener una verdadera organización económica regional uniforme, integrada.

P (...)

DC. A principios de este año hemos comenzado a elaborar planes a mediano plazo porque Argentina estaba tan agobiada en el pasado por problemas coyunturales, por problemas agobiantes como la inflación, que no hacía planes a mediano y largo plazo.

Sin embargo ahora ya tenemos uno para el período 95-99 que incluye los grandes proyectos de inversión pública o sea los que se van a financiar aunque sea parcialmente desde el presupuesto nacional y los presupuestos provinciales y también los grandes emprendimientos que tienen que ver con inversiones de las empresas que han sido privatizadas como por ejemplo en el rubro de petróleo, gas, electricidad, telecomunicaciones, transportes. O sea que esos programas de inversión por lo menos de aquí hasta el año 99 están contenidos en este documento que se llama Plan para el Quinquenio 95-99.

A su vez tenemos una Secretaría de Programación Económica en el Ministerio de Economía que está identificando y haciendo estudios de prefactibilidad de proyectos que van más allá del año 99 e incluso de proyectos a implementar de aquí hasta prácticamente el año 2010.

Así que todos estudios de prefactibilidad y esos proyectos identificados que tienen que ver con infraestructura están a disposición de ustedes y van a estarlo a medida que se vayan concluyendo los respectivos estudios de prefactibilidad, por ejemplo hace poquito se terminó un primer estudio de prefactibilidad del puente Buenos Aires-Colonia que es un emprendimiento de envergadura; la próxima semana se llama a licitación para la construcción de otro puente por el régimen de concesión de obra pública y financiamiento por peaje para unir la cuidad de Rosario con la ciudad de Victoria en la provincia de Entre Ríos - la ciudad de Rosario está en la provincia de Santa Fe-. Y además hay

programas completos de infraestructura vial o infraestructura ferroviaria que están siendo evaluados y aprobados en este momento o en los próximos meses.

Así que sobre eso podemos darles toda la información de una manera permanente a través de nuestra Secretaría de Programación Económica. Esto es lo que se refiere a grandes proyectos de inversión pública con empresas que antes eran publicas y ahora se han privatizado

Con respecto a los sectores que tradicionalmente han sido destino de las inversiones privadas, estamos abriendo oportunidades en rubros nuevos como son la minería y la forestación y todas las actividades de estos dos recursos naturales; esto se agrega a las posibilidades que tradicionalmente han ofrecido nuestros recursos agropecuarios y también de la pesca. En todos estos sectores lo mismo que en petróleo, gas e industrias derivadas como la petroquímica, el capital japonés y la tecnología japonesa es bienvenida y a nosotros nos interesa darles información para que ustedes evalúen la posibilidad de invertir en estos sectores.

Y además está toda la industria manufacturera, incluso los servicios donde el Japón tiene una gran experiencia. Por ejemplo toda la industria automotriz y la industria de autopartes, nosotros queremos insistir en que se mire a Argentina como un lugar de instalación de empresas porque tenemos en general buena mano de obra y dentro del Mercosur vamos a tener un régimen de comercio completamente libre y en conjunto creemos que el Mercosur y la Argentina en particular va a ser una buena plataforma de lanzamiento para exportar al resto del continente americano y quizás también a otras regiones del mundo. Así que estos son los sectores para los que queremos invitar al capital japonés.

En cuanto a prioridades más detalladas nosotros todavía no las podemos establecer porque como gobierno vamos de lo más general a lo más particular y estamos todavía en la apertura de oportunidades en la eliminación de trabas a la inversión. No nos animamos todavía a (fin lado 1) (...) evalúen y decidan las inversiones.

Por ejemplo en el rubro petroquímico, nosotros tenemos gas, tenemos otras materias primas y teníamos incluso algunas inversiones ya hechas en el Polo Petroquímico Bahía Blanca con algunas empresas produciendo productos petroquímicos. Lo que hicimos fue llamar a licitación para vender ese polo petroquímico y destrabar las posibilidades de que se hagan inversiones adicionales.

Ahora, si Argentina es un país con ventajas comparativas para la producción y exportación de productos petroquímicos o no, creemos que lo pueden evaluar mucho mejor (Hitoshu), Dow Chemical, YPF, que son las que han ganado esa licitación, que el propio gobierno argentino.

Y así con este enfoque nosotros los queremos invitar a ustedes a explorar y evaluar todas las oportunidades de inversión en estos sectores que les he mencionado.i

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

8ª Convención Anual de la
Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina
(ABAPRA)
"El Desafío de los Nuevos Tiempos"

30 de Octubre de 1995

Sr. Presidente de ABAPRA, Sr. Director del Banco Central de la República Argentina, Sres. Senadores, Diputados, señores funcionarios provinciales y nacionales, señores banqueros, señoras y señores:

Antes que nada quiero manifestar mi satisfacción por haber sido invitado a participar en el acto de apertura de una nueva convención anual de ABAPRA, la 8ª, dedicada a compartir ideas y experiencias sobre la actualidad y sobre los años próximos.

Voy a aprovechar la oportunidad para referirme, antes que a la reestructuración del sistema financiero, a la solución de los problemas que están enfrentando las provincias en el ámbito de sus respectivos sectores públicos y también de las economías regionales porque para que los bancos provinciales o los bancos regionales o nacionales que emerjan del proceso de privatización de los bancos provinciales puedan cumplir bien son su misión de canalizar el ahorro regional hacia la inversión y ofrecer servicios de intermediación financiera y los servicios complementarios que son tan importantes para el buen funcionamiento de una economía, es fundamental que la economía nacional y cada una de las economías regionales y provinciales estén bien organizadas y vayan resolviendo sus problemas principales.

Lo primero que quiero destacar es que hay algunas provincias que tienen sus gobiernos provinciales y la mayor parte de sus municipios funcionando muy bien, por lo menos sin déficits, sin haber acumulado deudas importantes o, en caso de haberse endeudado para planes de obras, lo han hecho a planes muy largos y en condiciones financieras aceptables que pueden ser enfrentadas normalmente con los recursos propios o de coparticipación que obtienen las provincias y que, por tanto, tienen a sus gobernadores, a sus legislaturas, a sus funcionarios, a los intendentes, a los consejos deliberantes, abocados a la importantísima labor de promover, crear, desarrollar la infraestructura urbana y regional, de atender bien los

servicios de salud, los servicios de educación, los servicios de justicia, los servicios de seguridad, los servicios urbanos y hacerlo cada vez mejor.

Y voy a dar nombres: la provincia de San Luis, la provincia de Santa Cruz, la provincia de la Pampa, la provincia de Buenos Aires, son ejemplos, cuatro ejemplos de provincias que, por tener ordenadas sus finanzas locales, por no haber adquirido grandes endeudamientos, tienen a sus instituciones y a sus dirigentes políticos en responsabilidades ya sean ejecutivas, legislativas, trabajando en el mejoramiento de la infraestructura y de la prestación de los servicios que son responsabilidad de los gobiernos provinciales.

E incluso en algunas de esas provincias se da el caso como La Pampa en que su banco provincial, siendo un banco mixto, lejos de tener que afrontar los problemas de un achicamiento o de una reestructuración, está en expansión y ha participado en los procesos de venta de activos de otras instituciones bancarias.

Lamentablemente he encontrado sólo 4 provincias para usar como ejemplos en este sentido.

Ahora, hay otro conjunto de provincias que, habiendo tenido fuertes problemas de déficits y habiendo adquirido fuertes problemas de endeudamiento, sin embargo están bien encaminadas hacia el equilibrio presupuestario aunque todavía no han resuelto de manera completa el problema del endeudamiento.

Y voy a dar nombres también. Me refiero a provincias como Corrientes, provincias como Santiago del Estero, Entre Ríos, Misiones, Formosa, Salta, Catamarca. Estas provincias en general -- espero no olvidarme de ninguna--, en alguna medida Córdoba, Santa Fe, sin duda, son provincias que han logrado virtualmente el equilibrio presupuestario o en todo caso lo que les falta para lograr el equilibrio presupuestario es transferir las cajas de jubilaciones provinciales que les originan todavía un déficit y por supuesto derogar hacia el futuro las leyes jubilatorias locales para que el personal de esas provincias se jubile en el futuro conforme a la legislación nacional en todos sus aspectos.

Pero con esta medida complementaria de la transferencia de las cajas de jubilaciones provinciales, las provincias que he mencionado habrán resuelto el problema de déficit fiscal en un sentido de flujo, en un sentido permanente, pero tendrán todavía el problema del endeudamiento, a veces endeudamiento muy alto, muy oneroso que significa compromisos importantes que afectan los envíos de la coparticipación federal de impuestos y por tanto estas provincias tendrán que encontrar soluciones al problema del endeudamiento.

¿Qué apoyo podemos dar y estamos dando desde el orden nacional para resolver estos problemas de endeudamiento?

Tenemos el fondo fiduciario para el desarrollo provincial que tiene recursos del Banco Mundial y del BID y algunos recursos complementarios que estamos consiguiendo a partir de la titularidad de las acciones de YPF, y que proveen financiamiento a 15 años de plazo, para aquellas provincias que lleven adelante la privatización de los bancos provinciales.

El objetivo del financiamiento es que la unidad residual, luego de armar la unidad de negocio que se privatiza, pueda afrontar sus compromisos sin trasladar la carga en lo inmediato al presupuesto provincial, es decir logrando un financiamiento a muy largo plazo y a una baja tasa de interés.

Varias provincias que decidieron privatizar sus bancos provinciales han accedido ya al primer desembolso de este préstamo y cuando completen sus procesos de privatizaciones van a poder acceder al resto de los desembolsos; e incluso estamos negociando con el Banco Mundial y con el BID algunos incrementos en la magnitud individual de los préstamos para que no queden pasivos de esos bancos en proceso de privatización que constituyan una carga difícil de afrontar para los respectivos gobiernos provinciales.

Además, el mismo fondo de desarrollo provincial provee financiamiento de más corto plazo para las provincias que decidan privatizar las empresas eléctricas o algún otro tipo de empresas que tengan un valor patrimonial positivo. Estos son anticipos de los ingresos de capital que generarán esas privatizaciones y que se cancelan precisamente con el ingreso una vez que la privatización se concluye.

Varias provincias han utilizado y otras utilizarán en el futuro este mecanismo como forma de poder reducir el problema de la deuda que han acumulado. Tienen la gran ventaja de que además todas las experiencias de empresas privatizadas en el rubro eléctrico como en otros rubros, en la medida que han sido hechas con adecuados marcos regulatorios y adhiriendo al sistema eléctrico nacional, han significado un manejo empresarial más eficiente hacia el futuro y reducción de los costos de la electricidad para los usuarios finales.

De más está decir que antes de proveer el financiamiento-puente contra una privatización eléctrica, la Secretaría de Energía de la Nación constata que los actos administrativos provinciales aseguren no sólo el proceso de privatización sino la adecuada regulación y el control posterior sobre la calidad de la prestación de los servicios y el respeto a las normas regulatorias, porque se trata no sólo de resolver el problema del endeudamiento y hacer viable la provincia hacia el futuro

sino de asegurar un fluido y económico abastecimiento eléctrico a la actividad productiva y a las familias de cada una de las provincias.

En caso de que hubiera alguna otra privatización que podría contribuir a resolver el problema de endeudamiento acumulado por estas provincias, el fondo de desarrollo provincial está dispuesto a proveer un anticipo de los ingresos de capital que generen esas privatizaciones como para poder contribuir a reducir el problema de endeudamiento.

Ya mencioné que vamos a ayudar a equilibrar las cuentas fiscales provinciales, aceptando las cajas de jubilaciones que las provincias decidan transferir. Para eso estamos consiguiendo también recursos por un orden de 1.200 millones de pesos que es lo que estimamos como déficits que va a tener que pagar la Nación si las provincias deciden transferir sus cajas de jubilaciones de aquí hasta el 1º enero del '97, porque desde ese momento en adelante esperamos que el aumento de la recaudación de los impuestos que corresponde a la Nación permitirá que en el presupuesto nacional hagamos lugar al financiamiento permanente de esos déficits mientras ellos existan.

El gran beneficio de la transferencia de las cajas de jubilaciones para las provincias es que, por un lado, disminuyen ese déficit permanente y pueden avanzar hacia el equilibrio presupuestario pero al mismo tiempo logran derogar los regímenes jubilatorios provinciales que son todos regímenes de privilegio que permiten que la gente se jubile muy temprano con un porcentaje sobre el haber de los activos que es imposible de financiar con los aportes que se han hecho a lo largo de la vida activa y que van generando un problema cada vez mayor para las finanzas provinciales.

He mencionado esto porque quiero destacar que, fuera de estos mecanismos de apoyo de las naciones a las provincias y de algunos préstamos para financiar reformas de los estados provinciales que administra el Ministerio del Interior por orden de 600 millones de pesos y que pueden ser desembolsados tan rápidamente como las provincias lleven adelante las labores de reforma de sus respectivos Estados provinciales, fuera de estos recursos no tenemos ni tendremos ningún otro recurso adicional que provenga de las cuentas presupuestarias nacionales o de préstamos internacionales para contribuir a resolver el problema de endeudamiento de las provincias.

Sin embargo, en la medida en que las provincias hayan agotado estos mecanismos, es decir la privatización de los bancos provinciales, la privatización de las empresas eléctricas, el aprovechamiento de los préstamos para reforma del

Estado, y hayan equilibrado las cuentas presupuestarias recurriendo a la transferencia de las cajas de jubilaciones, si le resulta útil al gobierno provincial hacerlo, entonces sí el problema remanente de deuda encontrará una solución; encontrará una solución vía una refinanciación en condiciones satisfactorias que seguramente la Nación y el conjunto de provincias estaremos dispuestos a apoyar, pero que sólo será viable una vez que esa provincia no necesite recurrir más al endeudamiento para cubrir déficit alguno de sus cuentas fiscales.

Esto es algo muy importante. Ninguna provincia puede pensar en algún tipo de apoyo especial para resolver el problema remanente de endeudamiento que pueda estar afectando sus cuentas fiscales, porque puede estar comprometida la coparticipación federal de impuestos o regalías o algún otro tipo de ingresos, si antes no ha agotado todos los mecanismos que acabamos de mencionar.

Por lo tanto, esto es particularmente relevante para las provincias que están cerca de conseguir el equilibrio presupuestario pero que todavía tienen un problema de endeudamiento.

Y finalmente, están las provincias que todavía están lejos de conseguir el equilibrio presupuestario. Por ejemplo, las provincias de Río Negro, de Neuquén, de La Rioja, de Córdoba -que antes equivocadamente la incluí en el listado anterior- de Tucumán, de Jujuy, de Chubut y de Neuquén aunque parezca sorprendente porque nadie ha hablado de los desequilibrios fiscales de Neuquén, pero porque Neuquén ha ido utilizando en los últimos 4 años el grueso de los bonos de regalías hidrocarburíferas que recibieron, o acciones de YPF; pero sin duda hay un problema también de déficit que la provincia de Neuquén va a tener que resolver hacia el futuro para no tener que recurrir al endeudamiento, aunque gracias a los activos que la provincia de Neuquén ha tenido, ciertamente no tiene acumulado por lo menos hasta este momento un gran problema de endeudamiento.

Pero todas estas provincias que acabo de mencionar tienen todavía que hacer la tarea de reducir y eliminar el déficit fiscal en una magnitud muy superior a lo que significa la simple transferencia de la caja de jubilaciones, porque hay provincias que tienen 10 ó 15 millones de déficits mensuales, y la caja de jubilaciones representa 5 , 6 ó 7 de esos 10 ó 15, es decir que hay de un 50 a un 60% del déficit que lo tienen que resolver con medidas que esas provincias tienen que tomar, como otras provincias las tomaron antes y que fundamentalmente hacen al buen manejo del gasto público, a evitar pagarles sueldos a gente que figura

trabajando en dos o tres cargos cuando hay incompatibilidad o que cobran altas remuneraciones sin tener presencia en los lugares de trabajo o que reciben beneficios que no son una verdadera retribución al trabajo sino un privilegio; hay muchisimos casos de esos.

Y por supuesto tendrán que reestructurar los gobiernos provinciales eliminando organismos innecesarios, por supuesto los procesos de privatización y todo lo que hemos hecho a nivel nacional además de ajustar los mecanismos de recaudación provincial para eliminar los déficits de esas jurisdicciones.

Esta es una tarea ineludible y la tiene que hacer cada jurisdicción. No se trata de que la Nación les exija o que las provincias se exijan todas hacer lo mismo porque algunos necesitan hacerlo y otros ya lo hicieron o porque se manejaron bien desde el vamos; no necesitan imponerles ningún sacrificio a los trabajadores públicos o a los sectores de la provincia. Aquí cada caso es diferente y cada gobernador, cada legislatura, cada gobierno tendrá que asumir la responsabilidad que le compete y encontrar la solución a su problema.

¿Qué recomendación podemos darles a estas provincias como a las otras que todavía tienen el problema del endeudamiento? Pues que lean y relean el pacto fiscal firmado el 12 de agosto de 1993. Es la mejor guía que un gobierno provincial puede tener para resolver sus problemas. Si puntean cada uno de los artículos o de las prescripciones de ese pacto federal fiscal van a encontrar todas las soluciones disponibles, comenzando por la firma del pacto fiscal.

Por ejemplo, la provincia de Córdoba, por no haber firmado el pacto fiscal no recibió el beneficio de la garantía de coparticipación que es de 740 millones de pesos por mes para el conjunto de provincias.

Sin embargo está pagando todos los costos que en todo caso impone el pacto federal fiscal. Para que ustedes tengan una idea, en el caso de Córdoba, al momento en que se hizo cargo el gobernador Mestre, la provincia había dejado de recibir 70 millones de pesos por no haber firmado el pacto federal fiscal. Como un gesto de buena voluntad de la Nación, en ese momento le dimos un anticipo de los 70 millones de pesos que podrían ser cancelados por la Nación y no significarían una carga sobre la provincia si la legislatura provincial firmaba el pacto fiscal; es decir no sólo recibirían hacia el futuro la garantía de coparticipación como cualquier otra provincia sino que además la provincia de Córdoba recuperaría lo que no recibió por no haber firmado antes el pacto fiscal.

Lamentablemente la provincia, dentro de los dos meses de plazo que había solicitado, no firmó el pacto fiscal, entonces ahora ya le estamos

descontando de la coparticipación estos 70 millones de pesos. Y quizás no se nota mucho porque a su vez con una muy buena voluntad la Nación está reconociéndole deudas que merecerían una discusión mucho más larga, de hacerse con los mismos patrones que se hizo para el resto de las provincias antes del proceso de compensación de deuda; pero, bueno, eso es algo muy limitado que no va a reemplazar para la provincia de Córdoba los beneficios que le podría dar la firma del pacto federal fiscal.

Y para ser más concreto todavía, en este mes de octubre, la provincia de Córdoba va a dejar de recibir 12 millones de pesos que le corresponderían en caso de firmar el pacto federal fiscal, porque la recaudación coparticipable está por debajo de la mínima garantizada, y vamos a estar remitiendo unos 140 millones de pesos al conjunto de provincias el primer día del mes inmediato anterior para cumplir con la garantía; pero Córdoba por no firmar el pacto fiscal dejará de recibir el 8% que le corresponde sobre esos 140 millones de pesos. Es decir que está perdiendo la provincia de Córdoba por no firmar el pacto fiscal cada mes 12-10 millones de pesos.

Pero cuando hablo del pacto fiscal me refiero no sólo a la garantía de coparticipación que ha sido un muy importante beneficio para las provincias, que además les debería haber dado a las provincias un horizonte de planeamiento porque deberían haber preparado sus presupuestos pensando que iban a recibir el monto mínimo garantizado, que es lo que en la práctica han estado recibiendo este año, sino que el pacto federal fiscal de agosto del ‘93 tiene el compromiso de la Nación de recibir las cajas de jubilaciones provinciales, lo que le da a la provincia la oportunidad de derogar todas las leyes provinciales hacia el futuro, reconocer los derechos adquiridos hasta el presente con las limitaciones de la ley de solidaridad previsional y lograr que la Nación se haga cargo del déficit, estando obligada la provincia, como cualquier empleador, simplemente a pagar los aportes patronales jubilatorios y retener los aportes personales jubilatorios.

Ese compromiso, en caso de que las provincias quieran transferir las cajas, ha sido adquirido en el pacto fiscal por la Nación, y la Nación lo va a honrar, por supuesto no admitiendo ningún jubilado de privilegio por algún régimen jubilatorio que no hubiera estado en vigencia al momento de la firma del pacto fiscal, porque aparecen este tipo de intento de dictar leyes jubilatorias donde con 17 años de aporte, un año de aporte al sector público y cualquiera sea la edad, quieren asegurarles a los empleados públicos que dejen el ámbito provincial el 82% móvil como fue el caso de una ley afortunadamente vetada que intentó

sancionar la provincia de Tucumán, o la legislatura de la provincia de Tucumán, recientemente.

Pero dentro de lo que está escrito en el pacto fiscal, la Nación va a cumplir y va a hacerse cargo de las cajas de jubilaciones provinciales como un aporte muy importante para que se puedan resolver los problemas de déficits de las provincias. Esto, para el caso de la provincia de Córdoba como para otras provincias, podría significar un muy importante beneficio.

Pues bien, este es el tema del sector público provincial. A mí no me caben dudas de que en aquellas provincias en las que no se utilicen bien y pronto los financiamientos por privatización de los bancos o no se privaticen las empresas eléctricas o no se lleven adelante todas las prescripciones del pacto federal fiscal en materia de desregulaciones, medidas impositivas, etc., se van a encontrar con que le estarán provocando un gran sacrificio, un exagerado sacrificio a la población tanto a los propios empleados públicos como a los trabajadores del sector privado, a los comerciantes, a los industriales, etc., porque ya no hay financiamiento para déficit alguno y el que siga devengando un déficit de 2 , 3, 4, 10 ó 15 millones de pesos, va a tener forzosamente que tomar como acreedor cautivo a la misma población.

¿Y qué otra cosa significa pagarle con bonos que no circulan sino dentro de la provincia o diferir el pago de aguinaldos o de sueldos o diferir el pago a los proveedores de las provincias o cosas por el estilo? Pero eso va a significar para esas provincias realmente una carga muy pesada y van causarles un daño muy significativo a los habitantes, a las familias de esas provincias.

Ahora bien, la Nación y todo el conjunto de provincias tenemos que evitar caer en una trampa, caer en la trampa en que nos quieran tirar a toda la Nación argentina e incluso a las familias y a los habitantes de las provincias bien administradas o que ya han encauzado la solución de sus problemas, el desmanejo de las provincias mal administradas.

Uno de los avances y de los progresos que hemos logrado en los últimos años es precisamente el de que cada uno pague los platos rotos de los errores que comete y no haya posibilidades de que les tire sobre las espaldas de los demás los errores que han cometido. Por eso, este es un tema muy, muy importante.

Por más que se pretenda nacionalizar y resolver por vía de devaluaciones o de emisión monetaria sin respaldo o de reintroducción de la inflación o de acentuación de la recesión a nivel nacional, no van a conseguirlo. Las provincias

van a tener que encontrar las soluciones haciendo bien los deberes a nivel del gobierno local, a nivel de cada municipio.

Ahora bien, la Nación está haciendo y va a seguir haciendo el máximo posible para que en las provincias el sector privado ofrezca oportunidades de empleo y de generación de ingresos a través de actividades productivas.

Por eso insistimos mucho también en un capitulo del pacto fiscal que es el de la desregulación porque estamos viendo cómo deciden la localización de emprendimientos los empresarios que invierten en la Argentina, tanto los nacionales como los del exterior. Se fijan por ejemplo en cómo está funcionando la justicia local y cómo es el régimen de honorarios de los abogados y profesionales que participan en los juicios locales y cual es el costo laboral y de la gestión en una provincia, en la forma cómo funciona la justicia local.

Por eso, las provincias que se demoren en adoptar las leyes nacionales o las practicas nacionales que han introducido reformas en regímenes de honorarios profesionales, van a ser perjudicadas y van a estar perjudicando a sus habitantes. Lo mismo pasa en materia de legislación laboral, lo mismo pasa en el marco regulatorio general del comercio, de las actividades industriales, y también del sistema impositivo provincial.

Van a recibir inversiones aquellas provincias que sigan la política de bajar alícuotas impositivas, de eliminar impuestos con efectos piramidales, pero sean eficaces en asegurar que nadie evada el pago de ningún impuesto de los que están legislados, para lo cual la organización de las oficinas de rentas provinciales y de los catastros provinciales es algo esencial y algo que también estamos apoyando a través del préstamo de reformas provinciales.

Así que ésta es la gran tarea. Desde el orden nacional estamos consiguiendo a través de la tarea de promoción de inversiones que cada vez haya más inversión directa.

Y en los próximos días, el Sr. Presidente de la Nación va a lanzar un programa muy importante referido al sector forestal, de la misma manera como ya ha sido lanzado y está operando el programa de construcción de viviendas. Claro que la efectividad de estos programas depende de la atracción que seamos capaces de hacer de la inversión directa o de la inversión financiera pero que tiende a asegurar que se ejecuten esos proyectos.

En el rubro de la minería, como en el de la pesca y en general de las agroindustrias y del sector agropecuario y de la industria manufacturera, estamos encontrado mucho interés de inversores directos, de esos inversores que no

piensan en una ganancia en el plazo de 30 días sino en comprometerse con el país a mediano y largo plazo.

¿Pero adónde van a ir esas inversiones? Sin duda a aquellas provincias que por haber ordenado el sector público, por haber desregulado y haberse puesto a tono con la reorganización de la economía nacional, ofrecen mejores condiciones o mayores atractivos para todas estas inversiones.

Ayer en el diario La Nación, en la sección de Economía y Negocios, salió un muy buen artículo sobre todos los avances que ha habido en materia de desregulación laboral, en particular para las pequeñas y medianas empresas; sin embargo el mismo articulista que es un especialista en cuestiones laborales dice algo que es muy cierto: muchas pequeñas y medianas empresas tanto en Buenos Aires como en el interior del país todavía no aprovechan las posibilidades de reducir el costo laboral y tener contratos más flexibles simplemente por desconocimiento de la nueva legislación y de las nuevas oportunidades que ofrecen las leyes en vigencia, en particular el estatuto para las pequeñas y medianas empresas y otra legislación.

Por eso es muy importante que a nivel provincial y también nacional hagamos una tarea de docencia y de transmisión de los cambios que se han introducido en favor de la pequeña y mediana empresa, en particular en el interior del país como por ejemplo la reducción de los aportes patronales jubilatorios que es muy significativa y que ahora abarca de manera incondicional a todos los sectores de la economía.

Y aquí entro en el tema de los bancos provinciales. Los bancos provinciales, como los bancos en general, tienen también que colaborar en la tarea de que los clientes de los bancos, sobre todo las pequeñas y medianas empresas, los pequeños consumidores, los pequeños inversores se enteren de las novedades en materia legislativa, en materia de reglas de juego, que el gobierno pone en marcha para que se vayan resolviendo o encuentren solución a los problemas.

En particular en los meses de octubre y noviembre es muy importante que los bancos, junto con los asesores impositivos, hagan docencia en la formidable reducción de la carga o de la deuda impositiva acumulada que significa la moratoria que vence a fines de noviembre y que por supuesto exige que las empresas estén al día en el pago de los impuestos vencidos en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre; porque no hay mejor forma de evitar que un pequeña y mediana empresa o una gran empresa después del 30 de noviembre

corra el riesgo de caer en quiebra que permitirle que consolide y logre financiamiento para su carga impositiva, la que haya acumulado hasta el 31 de julio de este año, y evite pagar las multas y los intereses que esa carga impositiva signifique.

O sea, los bancos provinciales y los bancos en general tienen que ayudar a las empresas a estar informadas y aprovechar las oportunidades para ir resolviendo los problemas. Y eso les conviene a los bancos porque empresas que vayan resolviendo los problemas o clientes que vayan encontrando financiamiento adecuado para sus necesidades son clientes que van a mejorar la calidad de los activos de los bancos.

En definitiva, es muy difícil que un banco ande bien si toda la actividad productiva, la que genera ingresos en una región, no anda bien y no tiene capacidad de pago de sus obligaciones con respecto a ese banco.

Así que la tarea docente de las entidades bancarias hacia sus clientes en un momento en que están cambiando las normas y en que se enfrentan importantes problemas es particularmente importante.

Pero, por supuesto, para hacer docencia los bancos a su vez tienen que hacer una gran tarea de capacitación de su propio personal; lo mismo que estamos intentando hacer capacitación de nuestro personal en el ámbito de los organismos nacionales; y lo mismo tienen que hacer los gobiernos provinciales y municipales con su personal en cada una de las actividades de su competencia.

La docencia y el que los funcionarios sepan explicar qué soluciones hay disponibles para el sector privado es fundamental.

Ahora, los bancos provinciales tienen que avanzar hacia la reducción de los costos como toda la actividad financiera y toda la actividad productiva en la Argentina.

Pero quiero destacar la importancia de trabajar en la eficiencia de la intermediación financiera, porque si bien en la industria y en la agricultura hemos constatado en los últimos 4 ó 5 años impresionantes aumentos en materia de productividad , eso no ha ocurrido en materia de intermediación financiera.

Todos los índices dan que no ha aumentado la productividad; se han mantenido los altos costos de intermediación financiera, los altos *spreads.* Y esto tiene que ver con que no ha habido suficiente dedicación al tema de la organización interna de las entidades.

Hace pocos días, se inauguraron una o varias sucursales de un banco brasileño que empieza a operar en la Argentina, el Banco Itaú; y cuando yo

escuché los datos que el presidente de ese banco nos dio, me quedé impactado porque es un banco que tiene 1.900 sucursales, que tiene 7.000 cajeros automáticos. Para que ustedes tengan una idea, en todo el sistema bancario argentino hay 700 cajeros automáticos. Esos 7.000 cajeros automáticos están vinculados todos en tiempo real y permiten a los clientes operar como si estuvieran operando en una misma sucursal, pero lo hacen en cualquier lugar del territorio brasileño.

Y han adoptado métodos operativos que ponen a todo el personal en relación con el cliente y prácticamente no hay gente trabajando en papeles detrás del mostrador porque la organización utiliza suficientemente la computación y las comunicaciones como para que el empleado bancario, el funcionario bancario, esté totalmente dedicado a su contacto con el cliente, sea de depósitos, sea de créditos, sea un cliente al que hay que prestarle servicios.

Y con esa tecnología están abriendo sucursales aquí en la República Argentina y por eso son el primer banco que, pese a todas las exhortaciones que hemos hecho desde el gobierno nacional y desde el Banco Central, están tratando de captar cuentas corrientes y cajas de ahorro, incluso pagando tasas de interés sobre las cuentas corrientes.

Es asombroso que uno vaya a abrir una cuenta corriente, una caja de ahorro a un banco privado o público de la Argentina y le pidan el certificado de domicilio emitido por la comisaría local, cuando todos sabemos que el certificado de domicilio es un trámite puramente burocrático porque en definitiva el certificado lo consigue cualquiera, esté o no domiciliado en ese lugar, pero que hace incurrir en una perdida de tiempo y obviamente desalienta a quien tiene que abrir una cuenta corriente.

Es decir, tenemos de una buena vez que abocarnos a pensar cómo organizar eficientemente las instituciones financieras, y las que no se organicen para ser eficientes y para reducir los costos de intermediación financiera van a desaparecer, van a tener que ser absorbidas por otras entidades que entonces impongan en el personal y en la organización de la entidad absorbida los cambios necesarios.

El sector financiero no puede constituir una carga para el sector productivo, tiene que prestarle servicios útiles a los sectores productivos y si no, no se justifica que existan. De ahí que en esta etapa nosotros hablamos de la privatización, pero en realidad el tema es que las instituciones estén bien

manejadas y tengan una conformación y una organización que les permita ser eficientes.

En algunos casos, eso se logrará con la privatización si la privatización se hace bien. Por ejemplo, si la privatización empieza a poner restricciones para la privatización de un banco provincial en un banco regional por fusiones o para que eventualmente el banco provincial sea absorbido por un banco nacional, es probable que la privatización no conduzca a los beneficios a que debería conducir porque va a poner restricciones a una organización adecuada del banco respectivo.

Yo estoy convencido que si las privatizaciones se plantean bien, si los programas de reestructuración se plantean bien, vamos a conseguir capital nacional y también capital extranjero y mucha tecnología de administración para aumentar la eficiencia de los bancos.

Personalmente, cada vez que viajo al exterior y estoy en contacto con bancos minoristas exitosos, sobre todo aquellos que han sido exitosos atendiendo a la pequeña y mediana empresa, los invito a que vengan a invertir a la Argentina, no simplemente a poner plata en un banco argentino sino a traernos su experiencia, su capacidad de administración.

Y yo creo que en la medida en que mostremos que tenemos ámbitos geográficos, instituciones con vocación de cambiar para mejor, vamos a conseguir adecuados socios, inversores y gente que también nos ayude a pegar el salto tecnológico que se necesita en materia bancaria como afortunadamente en algunos casos ya se ha producido en otros ámbitos de la realidad económica.

Enfin, tenemos una gran tarea por delante. Por supuesto en el orden nacional, en el orden provincial, en el sector público y en el sector privado, pero una tarea realmente muy importante en el ámbito estrictamente financiero y en particular de los bancos provinciales.

Se privaticen o no se privaticen los bancos provinciales, se tienen que independizar de la decisión política que pueda llevar a financiar déficits de las provincias o a dar malos préstamos que luego se tornen en irrecuperables y constituyan una carga para el resto de la población. Esa es la condición esencial. Por supuesto, esta independencia hay que demostrarla con la trayectoria.

Los bancos que no necesitan privatizarse son aquellos que son capaces de acreditar una trayectoria y los hace inspirar confianza a pesar de institucionalmente ser bancos estatales. Nosotros no tenemos ningún prejuicio ideológico y nadie tiene prejuicio ideológico. Pueden ser buenos los bancos

estatales, los bancos cooperativos, las corporaciones privadas. Lo importante es que sean buenos.

El Crédit Agricole, por ejemplo que es uno de los bancos más importantes, exitosos en la atención de las pequeñas y medianas empresas, del sector agropecuario, en Francia es un banco cooperativo; pero tenemos que aprender de esos bancos cooperativos si queremos tener bancos cooperativos realmente eficientes.

Y lo mismo pasa en materia de bancos provinciales. Esta es la forma como a vamos a contribuir no sólo a la reactivación que está produciéndose ya en la economía y que se va a producir por más que haya una suerte de malhumor general que todavía sigue afectando a los mercados financieros sino sobre todo para recuperar y consolidar un muy vigoroso crecimiento, un crecimiento donde cada uno, para recibir los beneficios del crecimiento, tenga que contribuir haciendo las cosas cada vez mejor, un crecimiento en el que no se repartan privilegios o prebendas a unos acomodados o mejor posicionados sino en un crecimiento en el que se retribuya el esfuerzo que cada uno, desde la más humilde y pequeña empresa o desde el más humilde hogar hasta la más grande empresa argentina o el más gran banco argentino o la más encumbrada de las familias tengan (...) (fin cass) k

---

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Cumbre Ministerial

Tema: Lavado de dinero

1º de Diciembre de 1995

Sr. Vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Ruckauf, Sr. Presidente de esta conferencia ministerial y Secretario del Tesoro de los EE.UU. , D. Bob Rubin, señores representantes de los distintos países de América, que asisten a esta conferencia ministerial, señores funcionarios, señoras, señores:

En nombre del gobierno de la República Argentina me es tan grato como honrosos extender a Ustedes mi bienvenida y agradecerles su llegada a esta tierra. Esta reunión es un hito del proceso iniciado por los jefes de Estado y de gobierno del continente con la Cumbre de las Américas en noviembre de 1994 en Miami. Hoy nos corresponde analizar un proyecto de declaración ministerial que seguramente será la piedra fundamental de un sistema idóneo para combatir el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas.

El documento a estudio, analizado y debatido en el curso de tres reuniones preparatorias, provee los lineamientos para una activa cooperación en la lucha contra este delito económico, siempre respetando las normativas constitucionales de cada país.

Está claro que una declaración ministerial carece de aplicación coactiva y será necesaria una convención sobre la materia debidamente ratificada por las partes , pero mientras vamos corporizando estas normas estamos creando conciencia y contrayendo compromisos que pongan coto a la impunidad con que actúan los delincuentes.

Esta realidad nos ha llevado a todos a tomar conciencia; aquel que gana dinero proveniente de actividades ilícitas delinque, y en su accionar delictivo afecta no solo los que operan honestamente en el circuito financiero o en actividades empresariales sino a todos los componentes del cuerpo social.

En la medida en que llevemos a la practica los términos del documento del que hoy nos ocuparemos, no habrá para las organizaciones criminales que son un eslabón clave de esta cadena de ilegitimas ganancias. No habrá santuarios para este delito debidamente tipificado.

Quiero mencionar con satisfacción que la Argentina tiene legislación y ha adoptado medidas congruentes con la legislación más avanzada en la materia.

En lo que hace a facilitar la identificación, incautación y decomiso de los activos provenientes de actividades de lavado de dinero, en la Argentina está contemplado por la ley 23.737, en lo que respecta al producido del trafico de drogas. Pero consideramos conveniente ampliar estas facultades al ámbito del trafico de armas, la corrupción, el fraude fiscal, etc.

En cuanto a promulgar medidas que permitan a las instituciones financieras proporcionar información relativa a sus clientes, en el caso de Argentina el tema de la confidencialidad bancaria relativa al esclarecimiento de delitos vinculados al lavado de dinero, ha sido adecuadamente receptado por el Banco Central de la República Argentina.

El conservar registros contables integra nuestro código de comercio desde hace mucho tiempo. La obligación de la entidades financieras de informar sobre actividades sospechosas se cumple a través de una fluida relación entre la entidades financieras y el Banco Central. Argentina tiene implementado desde hace tiempo el programa “Conozca su cliente”.

Hay otras áreas en las que estamos trabajando. En breve lapso Argentina organizará un sistema informativo sobre los movimientos de dinero en efectivo semejante al que tienen los EE.UU. de América para mejorar la información relativa a la lucha contra el lavado de dinero. También aspiramos a registrar los movimientos en efectivo a través de la frontera.

Argentina en todos sus procesos de integración tanto en el Mercosur como en los que se vayan concretando en el futuro va a poner énfasis para que los países adopten estas medidas protectoras y las apliquen en forma coordinada.

Señoras y señores, los países debemos tomar conciencia que las leyes nacionales protectoras de las actividades internas no pueden ser obstáculo frente a la insoslayable realidad de combatir el lavado de dinero proveniente de cualquiera actividad ilícita.

Cuando se dictan normas en defensa de la salud de la sociedad, en este caso económica y financiera, se alzarán voces de protesta aduciendo un avance del Estado sobre sus actividades, sobre el secreto de algunas transacciones, sobre garantías que hasta hoy protegen su modus operandi.

Pero ninguna de las reglas propuestas es según nuestro entender lesiva del sistema democrático y del derecho de propiedad que felizmente los países aquí reunidos practican y sostienen. Solo se trata de que a la libertad económica la

acompañe la transparencia que en nada afecta a las operaciones legitimas. Solo se trata de reprimir el lavado de dinero mal habido. Solo se trata de desarmar el aparato financiero de los cartels de la droga y las demás organizaciones ilícitas cuyo poderío económico llega en algunos casos a comprometer la existencia misma de las instituciones del Estado.

Para finalizar, permítanme expresar mi reconocimiento a todos aquellos que colaboraron en la etapa previa a esta reunión sobre un tema de vital importancia para el futuro de nuestra América.

Muchas gracias.f

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Firma Convenio con el
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

5 de Diciembre de 1995

Locutor

El Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo Felipe Cavallo, preside este acto en cuyo transcurso serán suscriptos tres convenios de préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por un monto total de 542 millones de dólares. Con tal motivo acompañan al Sr. Ministro el Sr. Ministro del Interior. El Sr. Carlos Corach, el Sr. Director del Departamento de Países 1 de la Región de América latina y Caribe del BIRF, D. Gobin Nankani, el Sr. Secretario de Desarrollo Social, el Dr. Eduardo Amadeo, y el Sr. Representante Residente del Banco Mundial en Argentina , D. Patricio Millán. Se hallan además presentes el Sr. Secretario de Control Estratégico, Dr. Alberto Abad, el Sr. Secretario de Hacienda, Ctdor. Ricardo Gutiérrez, el Sr. Secretario de Programación Económica, Dr. Juan José Llach, el Sr. Secretario de Políticas Universitarias. Dr. Juan Carlos del Bello, el Sr. Secretario de Empleo y Formación Profesional, Lic. Osvaldo Giordano, el Sr. Secretario de Interior, Dr. Alberto Irribarne, y el Sr. Secretario de Asistencia para la Reforma Económica Provincial, Dr. Juan Antonio Zapata, señores Subsecretarios, otros altos funcionarios del Banco Mundial y de los Ministerios de Economía y Obras y Servicios Públicos , Cultura y Educación e Interior en invitados especiales.

Los tres convenios de préstamos que están siendo suscriptos en este momento comprenden: segundo programa de desarrollo provincial por un monto de 225 millones de dólares; es organismo ejecutor la Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial del Ministerio del Interior; los principales objetivos del programa son: continuar apoyando la implementación de una serie de medidas y actividades destinadas a lograr el saneamiento financiero de las provincias argentinas y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; apoyar la potenciación de la estructura de inversiones en el sector público que le permita constituirse en factor de crecimiento económico por vía del aumento de la tasa de

inversión, y fortalecer el ajusta estructural del sector público provincial que resulta esencial para incrementar el superávit fiscal consolidado del sector público argentino; el programa de la reforma de la educación superior por 165 millones de dólares es organismo ejecutor la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación, y este programa está destinado a promover el mejoramiento de la educación superior mediante la implementación de reformas vinculadas a las actividades académica, administrativa y de gestión. Por último el proyecto de protección social por 152 millones de dólares; son organismos ejecutores la Secretaría de hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación. Tiene por objeto proteger el crédito presupuestario durante los ejercicios 1995, 1996 y 1997 de proyectos sociales orientados a atender las necesidades de los sectores más vulnerables, fortalecer la gestión del gobierno nacional mediante la identificación de los problemas sociales y promover la mejor focalización y administración de programas sociales en el marco del programa participativo de desarrollo social, proceso que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social.

D. Gobin Nankani

Es para mí un gran placer estar aquí hoy firmando estos prestamos en nombre del Banco Mundial. Y quiero agradecer al Ministro Cavallo, al Ministro del Interior, al Secretario de Desarrollo Social por su presencia hoy en la firma de estos acuerdos.

Estamos hoy firmando tres préstamos por 542 millones de dólares que son un excelente ejemplo del tipo de asistencia que realmente nos enorgullece poder prestar aquí en Argentina.

El primero es el segundo proyecto de desarrollo provincial, éste es un segundo préstamo que es el tipo de préstamo que, como les decía, nos sentimos orgullosos por lo que aportan al desarrollo provincial. Forma parte de una serie de préstamos para las provincias que en los próximos años podría suministrar ayuda a las provincias de hasta 1.500 millones de dólares en inversiones en salud, educación, agricultura, obras viales.

Los otros préstamos son en el área social, el primero de ellos, el proyecto de desarrollo social por 115 millones de dólares, y va a suministrar ayuda a los gobiernos en programas como por ejemplo la educación rural, la vacunación infantil y los problemas de salud y muy importante, va a ayudar al

desarrollo de los programas de empleo que el gobierno está encarando en este momento.

El último préstamo que estamos firmando hoy es el proyecto de reforma de educación superior por un monto de 165 millones de dólares que apoya la implementación de una serie amplia de reformas del sector Educación. Y en este sentido el Banco desearía felicitar al gobierno por sus excelentes esfuerzos y la actitud que ha tomado al encarar estas reformas.

Para concluir, quisiera decir que en el Banco nos sentimos realmente muy impresionados y queremos expresar nuestro más amplio apoyo al programa de reformas que se está encarando en la República Argentina.

Precisamente el tipo de políticas que el gobierno ha encarado en los últimos meses en el área de la economía como por ejemplo en el área bancaria y en el área de las reformas provinciales y particularmente de la reforma estatal son exactamente el tipo de políticas que permitirán a la Argentina continuar su desarrollo.

Y una vez más quiero felicitar una vez más al gobierno de la Argentina por su verdaderamente impresionantes esfuerzos de reforma. Muchas gracias.

Dr. Cavallo

Quiero en primer lugar agradecer al Banco Mundial y su staff por la diligencia con que han llevado adelante la negociación de estos importantes contratos de préstamos para la argentina por un total de 542 millones de dólares y que tienen todos un gran sentido social.

En primer lugar el proyecto de protección social por 152 millones de dólares se decidió negociar a principios de año cuando también solicitamos apoyo para enfrentar el problema de la crisis financiera.

El sentido de este préstamo es que durante el año 95 no nos viéramos obligados a reducir más allá de lo razonable las partidas presupuestarias para atender programas sociales fundamentales tanto en las áreas de empleo como de educación, salud, tercera edad, pequeños productores rurales, etc. Esto pone de manifiesto la importancia que le damos a poder mantener lasa asignaciones presupuestarias en estas áreas de desarrollo social.

El préstamo de reforma de la educación superior es una iniciativa del Ministerio de Cultura y Educación muy importante sobre el que hemos hablado en otras oportunidades pero que ahora se concreta en este préstamo de 165 millones de dólares.

Y el segundo programa de desarrollo provincial por 225 millones de dólares es el resultado de una eficiente negociación del Ministerio del Interior con el Banco Mundial apoyada por el Ministerio de Economía que sucede al desembolso casi completo de un préstamo anterior con el que se ha venido apoyando la reforma de las provincias.

Así que se trata -lo que estamos haciendo hoy- de poner en práctica la idea de que el énfasis del nuevo financiamiento de los organismos internacionales debe servir a la aplicación de buenas políticas sociales, y lo estamos haciendo con un trabajo en conjunto los ministerios de Interior , el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, y Seguridad Social y la Secretaría de Desarrollo Social.

Yo quiero felicitar a mis colegas del gabinete y al Secretario de Desarrollo Social lo mismo que a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Programación Económica por la negociación de estos préstamos que nos van a permitir en el año 96 poner en practica todos estos importantes programas. Muchas gracias.d

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo F. Cavallo

Reunión con empresarios PYME participantes en el Programa de Autodiagnóstico Asistido de la Secretaría de Industria.

Banco Nación , 5 de diciembre de 1995.

Amigas y Amigos:

Quiero expresar mi reconocimiento a todos los empresarios PYME, que mediante su esfuerzo a lo largo de 1995, contribuyeron a la recuperación del nivel de actividad económica, a mantener las fuentes de trabajo, a incrementar sensiblemente las exportaciones.

Me parece acertada la metodología utilizada por ustedes junto con la Secretaría de Industria, de analizar en profundidad las debilidades y fortalezas que caracterizan a sus empresas a través del Programa de Autodiagnóstico Asistido, para acordar propuestas de reconversión que mejorarán, seguramente, la productividad de nuestras fábricas.

Ésto demuestra la madurez de nuestros empresarios que ante las dificultades decidieron redoblar la tarea y profundizar las transformaciones.

Como ustedes bien saben, la economía argentina ha atravesado en estos meses pasados por una dura prueba. El impacto de la crisis mexicana sobre nuestro sistema financiero y sobre el sector productivo fue significativo. Se afectó la cadena de pagos y la demanda de bienes de consumo durable se contrajo.

Ante ello, el Gobierno del Presidente Menem redobló el esfuerzo para generar condiciones que paulatinamente fuera devolviendo la confianza a los mercados.

Hoy, a once meses de iniciado este proceso, vemos que los esfuerzos del Gobierno y de la comunidad no fueron en vano y la economía argentina ha respondido a este desafío con una notable flexibilidad.

El nivel de los depósitos bancarios ya está alcanzando las cifras que registrábamos un año atrás y poco a poco el crédito vuelve a aceitar el aparato productivo con menores tasas y mayores plazos.

Las exportaciones crecen a un ritmo que hasta el año pasado parecía inimaginable; y lo más importante es que ocurre en casi todos los rubros, con un aporte sustancial de las manufacturas de origen industrial, asi como de las de origen agropecuario.

Más importante aún, las exportaciones ya habían comenzado a crecer en forma sostenida antes que se produjera la retracción de la demanda interna, debido al fuerte aumento de la productividad.

Los inversores argentinos y extranjeros han seguido confiando en la potencialidad de nuestro país, sin dudar en continuar con sus planes para abrir nuevas fábricas en la Argentina.

El crecimiento del comercio entre los países socios del MERCOSUR ha sido exponencial, en su cantidad como en su composición.

Las negociaciones que se llevan a cabo con Chile, la Unión Europea y otros países del continente asegurarán la consolidación de una amplia zona económica donde el libre comercio potencie a empresas y consumidores.

El crecimiento del comercio es siempre fuente de progreso para los pueblos y la apertura de nuestra economía llego para quedarse; pero que quede bien claro: **No** vamos a regalar el trabajo de nuestros compatriotas, seguiremos monitoreando con atención los flujos de intercambio para asegurarnos la competencia leal tanto interna como externa.

Hoy la República Argentina está retomando la senda del crecimiento económico con una tasa de inflación que es de las menores del planeta.

La moratoria impositiva ha sido un éxito y esto demuestra que existe una fuerte voluntad de cumplir con las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Las PYMES tendrán sesenta cuotas para regularizar su situación

en una demostración más que nuestra política económica tiene especial consideración por este sector clave.

Hoy hemos dispuesto en una reunión del minigabinete fiscal-financiero que la eliminación de restricciones por parte del Banco Central a la refinanciación de créditos otorgados a las empresas, así como la posible asistencia financiera adicional se extienda durante todo el mes de diciembre; era una norma que regía hasta el 30 de noviembre y tendía a facilitar la asistencia crediticia a las empresas para que éstas pudieran pagar los impuestos de agosto, septiembre, octubre y noviembre y pudieran acogerse a la moratoria. Como ahora tienen tiempo hasta diciembre para pagar lo que venció en agosto, septiembre y octubre, entonces estas normas que les permiten a los bancos reestructurar pasivos y dar asistencia financiera adicional a las empresas sin tener que recategorizarlas en materia de riesgo crediticio van a regir también durante el mes de diciembre, de tal forma que los bancos puedan liquidar las operaciones que tienen en curso para que las empresas, en particular las pymes, puedan consolidar la moratoria a la que se han presentado.

Además hoy también hemos dispuesto que la moratoria para los autónomos, algo que puede ser relevante para algunas muy pequeñas empresas cuyos propietarios contribuyen como autónomos, cubra lo que debieron pagar hasta el 30 de noviembre y no sólo hasta el 31 de julio porque habíamos encontrado casos de gente que no iba a poder afrontar el pago que debió hacerse en agosto, septiembre, octubre, noviembre además del de diciembre y la primera cuota de la moratoria. Así que esto creemos que va a facilitar la presentación de un mayor número de autónomos a la moratoria que vence a fines del mes de diciembre.

El equilibrio fiscal debe apoyarse en el cumplimiento de las obligaciones por parte de todos los contribuyentes. Ponerse al día con el fisco es cumplir con el contrato social básico de todo ciudadano que quiere vivir en una comunidad organizada.

Como es sabido, el empleo sufrió también las consecuencias de este menor nivel de actividad; sin embargo, en el día hoy hemos dado a conocer los

resultados de la última medición, que registra ya una recuperación con respecto a la realizada en el mes de mayo.

En el área metropolitana como ustedes probablemente ya conocen, la tasa de desocupación ha descendido entre mayo y octubre del 20,2 al 17,4%. Lo interesante es que el nivel de empleo en numero de trabajadores ocupados ha comenzado a aumentar no en valores muy grandes pero aproximadamente en 14.000 personas. Lo interesante es que se interrumpió la tendencia declinante en el nivel de empleo en el área metropolitana que se había iniciado en mayo del 93 y que continuó hasta mayo del 95 pero ahora en octubre se registra por primera vez un pequeño aumento en el nivel absoluto del empleo y por supuesto una fuerte disminución en la tasa de desocupación y en el numero de desocupados que pasan de 1.104.000 en mayo, a 925.000 en octubre. Esta disminución del numero de desocupados tiene que ver con una disminución del numero de personas que manifestó en la encuesta de octubre su deseo de trabajar y la búsqueda activa de empleo. Pero en realidad la norma no está en lo que registramos en octubre sino en lo que se había registrado en la encuesta de mayo cuando se había producido un muy fuerte aumento de la fuerza laboral registrada por la encuesta a un numero inusualmente elevado de contestaciones de mujeres y jóvenes en el sentido de que estaban activamente buscando empleo. Las estadísticas de octubre siguen mostrando una fuerza laboral bastante más alta que la de octubre del año pasado pero más cerca de los valores normales que las estadísticas de mayo. Es decir que la tasa de desocupación registrada en octubre probablemente refleje mejor la realidad que la que habíamos registrado en el mes de mayo; y lo interesante es que aún con la fuerte contracción de la economía que se operó en el 2º trimestre y siguió y se acentuó en el 3º trimestre de este año, de todas maneras el empleo comenzó a crecer levemente. Esto significa que el proceso de disminución de personal asociado a la reestructuración de empresas publicas privatizadas y empresas privadas parece terminado y entonces esto preanuncia que en la medida en que se recupere rápidamente la economía en los próximos meses y años el empleo tendría que crecer también más vigorosamente que en el pasado.

Amigas y Amigos:

No hay recetas mágicas.

Persistir en el camino emprendido debe ser la base de nuestras propuestas. Mantener el equilibrio presupuestario y reducir y ser más eficientes en el gasto, son consignas irrenunciables.

Mejorar el acceso y el costo del crédito para las PYMES es otro de los objetivos claves de nuestra gestión.

El fortalecimiento del sistema financiero habrá de responder progresivamente a las necesidades financieras de nuestras pequeñas y medianas empresas.

Las sociedades de garantía recíproca, que ya están comenzando a instrumentarse, serán otra rueda de auxilio para las PYMES.

Adicionalmente, para facilitar este proceso estamos avanzando en el proyecto de modificación a la actual ley de factura conformada.

Consideramos que este título de crédito, con carácter de título ejecutivo, mejorará las posibilidades de las pequeñas y medianas empresas de contar con el capital necesario para el giro de sus negocios.

Pero hay un aspecto en el que tenemos que combinar la acción del sector público y la acción de cada una de las pequeñas y medianas empresas para que realmente estas consigan acceso al crédito como en otros países del mundo y es el aspecto por el lado nuestro de la simplificación normativa en materia impositiva, previsional, laboral , crediticia. Pero por el lado de las pequeñas y medianas empresas, la mejor organización administrativa y contable para reflejar más acabadamente cual es la realidad de la empresa en los balances y para que estos inspiren más confianza a las entidades crediticias cuando tengan que evaluar el riesgo y el crédito que merecen las pequeñas y medianas empresas. En la medida en que simplificando y reflejando más acabadamente en la documentación empresaria cual es la realidad de la empresa podremos disminuir el riesgo que estas empresas hoy presentan a los ojos de las entidades financieras. Por supuesto esto se podrá hacer en la medida en que por el lado de los organismos públicos competentes avancemos en la simplificación normativa y este va a ser uno de los temas fundamentales de la Secretaría de

Hacienda responsable ahora también de la parte de Ingresos Públicos y de la Dirección General Impositiva luego del éxito de esta última moratoria.

Quiero aprovechar esta oportunidad para destacar el rol fundamental que las pequeñas y medianas empresas tienen en la vida económica de la República Argentina, tanto en la generación de empleos como en la mejor y más equitativa distribución de la riqueza nacional.

Conscientes de esto, el Gobierno y el Congreso de la Nación han generado un hecho inédito con la sanción de la ley PYME, que promueve nuevos instrumentos para el financiamiento, implementa las “sociedades de garantía recíproca”, brinda apoyo y asesoramiento y flexibilización laboral para las pequeñas empresas.

Para concluir, quiero decirles que el futuro de la República Argentina reside en su cultura productiva.

El país que todos queremos se construye invirtiendo y trabajando.

Nosotros, desde el Gobierno, seguiremos creando las condiciones para que cada día haya más inversiones en tierra argentina. Ustedes desde sus empresas, seguramente contribuirán aportando capital, tecnología, creatividad y puestos de trabajo, para que la comunidad vea crecer su bienestar y mejorar su calidad de vida.

Muchas gracias.c

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Cámara Española de Comercio
de la República Argentina

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995

Amigas y amigos:

Acabo de regresar de España, donde el Presidente Menem y los presidentes de los países hermanos del Mercosur acaban de protagonizar un hecho histórico.

Fuimos con grandes expectativas y hemos retornado con la sensación de que el impacto positivo en nuestros países será todavía muy superior al esperado.

Debemos ubicar en toda su dimensión el aval que el Acuerdo con la Unión Europea significa para el Mercosur. Tengamos en cuenta el peso histórico, económico, cultural y político que tiene la Unión Europea. Advirtamos lo fresca que es esta exitosa experiencia del Mercosur.

No se trata de papeles firmados por protocolo. Es un esfuerzo serio, destinado a liberalizar el comercio entre dos regiones económicas del mundo que, por sus diferencias, generan sinnúmero proyectos de complementación. Para los distintos gobiernos este acuerdo implica una enorme responsabilidad.

Aspiramos a que el sector privado sepa calibrar bien los riesgos pero sobre todo las oportunidades que se abren cuando se transita un sendero de intercambio con cada vez menos restricciones.

Desde el punto de vista de los países del Mercosur, la Unión Europea es ya un socio de relevancia. Entre el 20% y el 25% del comercio de nuestra región se canaliza hacia y desde Europa. Importantes capitales y tecnología de ese origen continúan convergiendo a nuestra región.

Pero la Unión Europea, no es solamente un gran mercado y un gran inversor. Es también un espejo donde mirarnos y aprender.

En su esfuerzo por hacer más plena la integración, los países de la Unión Europea a través del Tratado de Maastricht, que data de 1992, se fijaron ambiciosas metas.

Tienen definidos objetivos fiscales, con un déficit que no puede exceder los 3 puntos del PBI; de endeudamiento público, con un pasivo que no debe superar el 60% del PBI; la política cambiaria debe garantizar la estabilidad en la cotización de la moneda.

La baja inflación debe reflejar y convalidar aquellos objetivos fiscales y cambiarios, y una tasa de interés reducida debe garantizar que no existen serios desequilibrios macroeconómicos.

Más allá de las discusiones instrumentales acerca de la conveniencia o no de la moneda única, el espíritu de Maastricht reside en que un país, para ser serio y confiable, requiere austeridad y también límites a la política cambiaria.

Los países miembros del Mercosur hemos recibido un espaldarazo institucional. Vamos a tratar de que el comercio se liberalice lo más rápido y profundamente, pero también tenemos que hacernos cargo del mensaje de Maastricht.

Las realidades son diferentes, no se trata de trasplantar mecánicamente metas cuantitativas, pero sí de comprender que los graves problemas vinculados con el funcionamiento del Estado así como con su financiamiento, deben ser motivo de permanente atención.

Ustedes saben que, con una inflación anual de 1,8%, una deuda pública del orden del 27% del PBI, un déficit fiscal inferior al 1% del PBI, y si agregamos las provincias, inferior al 2% del PBI, y un tipo de cambio que a fin de marzo cumple 5 años de estabilidad plena, la Argentina cumple sobradamente 4 de los 5 requisitos de Maastricht.

La recuperación de las paridades de los títulos públicos experimentada recientemente en nuestro país, nos da confianza de que en el futuro habremos de lograr un nivel de tasas de interés acorde con Maastricht.

Pero esto no es un fin en sí mismo. Es sólo el marco adecuado para que el esfuerzo de las empresas y los trabajadores argentinos dé resultado en materia de competitividad. Es la base para acceder a nuevos mercados, ser socios confiables y requeridos por sus pares del resto del mundo.

Ahora bien, pese a lo impactante del acuerdo Unión Europea- Mercosur no debemos ignorar la larga tradición y la intensidad de los vínculos económicos de la Argentina con el continente europeo.

Observando los flujos de inversión de la década del ‘90, se advierte la enorme importancia de los capitales europeos en el proceso de modernización de la economía argentina. Esto se corrobora cuando se analizan las corrientes comerciales. El intercambio se ha expandido a buen ritmo, habiéndose más que duplicado entre 1990 y 1995.

Lo más dinámico ha resultado la incorporación de bienes de capital y accesorios, con importaciones argentinas por ese concepto del orden de 3.000 millones de dólares anuales.

Dadas las nuevas condiciones comerciales que se abren tras el acuerdo

con la Unión Europea, y en función de los grandes avances de competitividad de la economía argentina, es posible que en la segunda mitad de esta década las exportaciones locales de manufacturas de origen agropecuario hacia el viejo continente pasen a ser el factor más dinámico.

Para que este pronóstico se cumpla, es muy importante que las empresas exportadoras vayan perfeccionando su conocimiento acerca de las preferencias de los consumidores europeos porque está claro que la excelencia en materia de calidad y presentación es fundamental para competir exitosamente en ese mercado.

Es posible que el envío de manufacturas de origen industrial comience a crecer por medio de acuerdos de complementación productiva. Esto en rubros en los que la Argentina hace 5 ó 6 años se encontraba a una gran distancia pero hoy se acerca a estándares internacionales.

En este gran movimiento que involucra a la Argentina con la Unión Europea, apreciamos a España como el eslabón fuerte de la cadena, el que permite por múltiples motivos acortar las distancias, acelerar los tiempos.

Yo advertía ese papel del Reino de España, pero después de los magníficos días que viví en Madrid la semana pasada, me convencí que esto es tan cierto como la perdurabilidad del 1 a 1 entre el peso y el dólar.

Permítanme comentarles que además de la firma del Tratado que abre un marco para la negociación futura entre la Unión Europea y los países del Mercosur, en estos días que estuve en Madrid tuve oportunidad de hablar en la Universidad Computense entre estudiantes, profesores y también gente del mundo bancario y empresario que asistieron a ese debate y me sentí muy contento de poder compartir ahí con gente de diversos intereses y de diversas misiones la posibilidad que tenemos de estrechar aún más los vínculos en todos los planos entre España y Argentina.

También la Academia de Ciencias Morales y Políticas presidida por D. Enrique Fuentes Quintana que ha sido y es un hombre público de gran valor intelectual y político y que en el año 1993 me honraran los miembros de esta Academia al incorporarme como miembro correspondiente, ahí en ese ámbito pude hablar de los resultados que hemos logrado en estos cinco o seis años de reformas económicas y sociales en la Argentina y lo hice convencido de que si bien 1995 ha sido un año de recesión en la Argentina, nos ha permitido por un lado profundizar las reformas porque en medio de las crisis es cuando a veces se unen la voluntad y el coraje necesarios para llevar adelante reformas que de otra manera quedan postergadas indefinidamente. Y eso ha ocurrido en Argentina en este año 95.

Pero además esta crisis que vino desde afuera nos ha permitido demostrar la fortaleza de las nuevas reglas de juego que se han establecido en la Argentina y que los llevaron a ustedes a confiar, en algunos casos desde larga data, pero en muchos otros, precisamente en los últimos años cuando se lanzaron esta serie de reformas.

Pues bien, Argentina sale fortalecida de esta recesión y de esta crisis que hemos vivido en el año 95.

Y una manifestación de que salimos fortalecidos es precisamente el lanzamiento esta mañana de una serie de operativos por el Banco Hipotecario Nacional en combinación con pequeños municipios del interior del país, con grandes provincias como las provincias de Buenos Aires y San Juan, incluso con instituciones como las fuerzas de seguridad, para promover la construcción de viviendas con financiamiento que emerge del desarrollo que está teniendo el mercado de capitales en la Argentina, a partir de la reforma previsional que da lugar a la acumulación mensual de ahorro argentino en los fondos de pensiones, y a partir de la recuperación de la confianza que estamos logrando por parte de los ahorristas del exterior y de los inversores externos en nuestro país y que se va poniendo de manifiesto en la disminución de la tasa de interés y en la medición del riesgo argentino.

Esto va a posibilitar a que por ejemplo en los próximos años se dé en la Argentina no solo crecimiento económico en general como ya lo hemos tenido entre el 91 y el 94, sino una gran componente de la expansión de las construcciones, de las construcciones privadas y particularmente de viviendas, y también otro tipo de construcciones privadas y de construcción en infraestructura urbana y regional.

¿Por qué vamos a tener una componente más importante de este sector que es intensivo en el uso de la mano de obra? Porque vamos a tener ese financiamiento de mediano y largo plazo que le dará a la familia acceso a la vivienda mediante el pago de una cuota relacionada con su ingreso que antes no existía y esto va a ser muy importante para el mejoramiento de la calidad de vida de la Argentina y también para la generación de empleos. Y esto está en marcha, y está en marcha en los últimos meses de un año particularmente duro donde el crédito había tendido a desaparecer, las tasas de interés llegaron a niveles inéditamente elevados.

Así que vemos el 96 y los años siguientes con optimismo. Por eso, a ustedes que como empresarios españoles que han venido a trabajar a la Argentina, han apostado a nuestro futuro, les queremos decir que no van a ser defraudados. Hemos pasado un año duro pero tenemos por delante todo el resto

de la década de los ‘90, que sean años - estamos convencidos- de expansión, incluso de nuevas y mejores oportunidades.

Por eso les agradezco mucho que me hayan invitado a compartir con ustedes este almuerzo de fin de año y aprovecho la oportunidad para desearles muy felices fiestas y un excelente 1996 a ustedes y a sus familias. Muchas gracias.q

Preguntas formuladas

DC. (...) está buscando por un lado que el Instituto de Tecnología Industrial juegue un papel en ayudar a las empresas a mejorar la tecnología, y en materia de calidad hemos estado buscando acuerdos con países que nos puedan dar apoyo en mejores formas de avanzar en términos de calidad de los productos y por supuesto también estamos (...) el sistema para la acreditación (...) de las normas ISO 9000 para tener cada vez mayor cantidad de empresas argentinas con esta marca de calidad y de adecuación a las normas internacionales para facilitar el comercio.

Estamos también tratando de apoyar a la pequeña y mediana empresa en el mejoramiento de la calidad de sus productos brindándoles información sobre tecnología, cuestiones de *packaging*, todos los apectos que hacen a la calidad. Y después en un rubro que es particularmente importante para Argentina que es la sanidad de los productos agropecuarios que es el principal elemento que hace a la calidad de los productos exportables en materia de carnes, frutas, cereales, etc. En estos años hemos dado un fenomenal paso hacia adelante, por ejemplo el hecho de que hace más de 18 meses que no tenemos ningún brote de aftosa, nos va a permitir en pocos meses más iniciar los tramites para ser reconocidos como país libre de aftosa e incluso lograr este reconocimiento cuando ya no sea necesario vacunar a los animales. Esto nos va a abrir el mercado internacional de las carnes, es decir las carnes de Argentina no solo serán de muy buena calidad y ternura por su gusto, por la forma de alimentación de los animales, sino también que serán de muy buena calidad por su sanidad, es decir por no tener ningún tipo de enfermedad. Lo mismo en materia vegetal. Y por otro otro lado en Argentina estamos tratando de asegurar a los productos de origen agropecuario un alto grado de naturalidad, es decir baja contaminación con agroquímicos y ese tipo de productos que dejan residuos tóxicos; en ese sentido el clima nos ayuda y pensamos que Argentina en el futuro va a poder ser un proveedor de alimentos, de muy buena sanidad y de una gran naturalidad, es decir sin tener que haber sido afectados por el uso excesivo de productos químicos y agroquímicos o de

elementos que de alguna manera son contaminantes.

P. ¿Por qué se mantienen resoluciones de dumping para importación de alambre de cobre esmaltado desde Brasil siendo una materia prima básica para cualquier producto eléctrico? La resolución 125/93.

DC. La verdad es que no sé por qué se mantiene y me voy a respaldar en el Secretario de Minería (...)

P. Dentro de la firma de los acuerdos entre el gobierno y Telecom y Telefónica, noviembre 91 y febrero 92, con cierta periodicidad aparecen noticias o versiones referidas a rebalanceo de las tarifas. Sin embargo hasta el momento este rebalanceo no se ha concretado. La cuestión que indudablemente interesa en forma primaria a las empresas telefónicas también afecta a la industria vinculada al sector de las telecomunicaciones (...) Este plan de inversiones por su parte está asociado a la solución de este problema. ¿Cree usted que en el corto plazo podemos despejar esta incertidumbre con el sector?

DC. Ahora tenemos muy pronto una audiencia pública donde se va a discutir este tema de rebalanceo tarifario; y esperamos que esta audiencia que va a llevarse a cabo con la experiencia exitosa de los entes de regulación de electricidad y gas pueda ser más ordenada que la anterior que llevó a una suerte de postergación *sine die* de la discusión del tema. Además ahora tenemos más elementos de juicio porque encargamos el estudio a una consultora que aportó algunos elementos y creemos que no habiendo elecciones de por medio, toda esa discusión se va a poder hacer con mayor seriedad y con menos ingrediente de demagogia. Así que es un tema que está encauzado y luego se resolverá. Pero me parece que la solución más definitiva de este tema de la estructura tarifaria o el rebalanceo tarifario va a venir *pari pasu* con la desregulación o la competencia. Por ejemplo si Telefónica y Telecom en vez de pedir tres años más de exclusividad, se avinieran a competir a partir del 97, yo creo que (...) y por otro lado tendrían libertad para la determinación de las tarifas y solo habría que discutir una cuestión de convergencia desde donde estamos ahora a lo que se daría en un estado desregulado.(...) Pero por supuesto Telefónica y Telecom tienen derecho por haber cumplido y cosa que yo creo que va a ser contactado con las inversiones y los compromisos a tener tres años más de exclusividad y tendrán que evaluar si les conviene o no les conviene. Mientras tanto vamos a tener estas audiencias publicas donde se va a analizar el tema de la estructura tarifaria y luego

resolveremos. No quiero hacer ningún anuncio al respecto o mostrar ningún prejuicio del gobierno porque así se supone, y así es, que la audiencia pública es para escuchar a todas las partes y luego de tener todos los elementos de juicio resolveremos a nivel gubernamental.

P. ¿Cuando considera que la Argentina contará con un sistema bancario al nivel del llamado primer mundo y en todos los aspectos? Y, el Presidente Menem dijo que los industriales que no se modernizaran quedarían en el camino. No hay créditos blandos. ¿Puede haberlos? Soy un pequeño industrial español radicado hace 40 años en el país.

DC. Créditos blandos hay pero muy (limitados) en monto total y en monto individual. Pero siempre ocurre así con los créditos blandos porque como la blandura del crédito tiene que ser de alguna manera compensada por la entidad financiera que lo da, tiene que salir del presupuesto, y el presupuesto siempre cantidades limitadas de recursos. Por ejemplo nosotros atenuamos la tasa de interés para los créditos que se llaman pymes, pero por montos totales de crédito que son de 1.500- 2.000 millones de pesos al año y con montos individuales que creo que no exceden los 100.000 pesos por deudor, por lo cual obviamente se trata de un crédito blando pero de un crédito blando en numero y en cantidades muy limitados. Ahora, en la medida en que el sistema financiero se haga más eficiente, sin duda que todos los créditos sean más blandos que ahora, pero no serán créditos en condiciones especiales sino que serán con tasas de interés más bajas y a plazos más largos porque el mercado naturalmente irá en esa dirección. Ahora, para eso, se necesita mayor nivel de ahorro interno, cosa que estamos generando por varias vías, fundamentalmente a partir de los fondos de pensiones y también de la expansión del negocio de seguros y de la mayor propensión a ahorrar de las familias argentinas, y por otro lado, haciendo Argentina más atractiva al ahorro externo, es decir para que entren fondos del exterior con una evaluación por parte de ellos más ajustada a lo que es el riesgo argentino. En ese contexto además se necesita que las entidades financieras sean entidades financieras con menores costos operativos, menores costos de intermediación financiera. Yo creo que eso se va a lograr con el aumento del tamaño promedio de las entidades financieras argentinas, y se está dando un proceso de absorciones y fusiones que va en esa dirección, con la introducción de mejores métodos de informatización y comunicaciones y mejoramiento en general de la organización de las entidades financieras, y también por aumento del tamaño del sector financiero en su conjunto, es decir ahora que los bancos empiecen a competir para

captación de cuentas corrientes, cajas de ahorro, yo creo que podemos lograr que el volumen total de ahorro que se canalice a través del sistema financiero sea mucho mayor como porcentaje del producto bruto y eso va a permitir que los costos bancarios se distribuyan sobre una masa de ahorros mayor y entonces en términos unitarios sean más bajos y las tasas de los préstamos puedan ser también más bajos. Otro elemento contributivo a mejorar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas es una mejor organización contable y administrativa de las pequeñas y medianas empresas que haga que sus datos básicos inspiren más confianza, que sean más creíbles por parte de los bancos.

En ese sentido la última moratoria impositiva y previsional que le ha permitido a la empresa reconocer sus deudas impositivas sin multas y sin intereses punitorios y por otro lado lograr plazos de 30 ó 60 meses para pagarlos hace que esa incertidumbre sobe la magnitud de las obligaciones impositivas y previsionales que tenían algunas empresas pequeñas y medianas y que las hacían de gran riesgo a los ojos de los bancos seguirá removiéndola y entonces las pequeñas y medianas empresas se podrán presentar frente a los bancos con información más completa y a su vez inspirando más confianza y eso va a hacer que los bancos estén dispuestos a prestarles, cosa que hoy hasta hace pocas semanas atrás no ocurría.

Así que se trata de toda una transformación del sector financiero y del sector de las pequeñas y medianas empresas que debe dar lugar a que haya mayor crédito a menores tasas de interés. Es uno de los grandes desafíos que tenemos por delante y estamos tratando de enfrentarlo y superarlo.

P. ¿Cuales son los sectores de la actividad económica de interés prioritario para realizar *joint ventures* con empresarios españoles?

DC. Yo creo que hay muchos sectores. A mí me parece que (...) industrias en general por una razón elemental: Argentina es capaz de generar las mejores materias primas en términos de calidad, naturalidad, y a partir de ahí los procesos industriales y de presentación del producto conforme la gusto del consumidor es algo que puede dar lugar a buenas joint ventures de empresas españoles y empresas argentinas. Yo creo que en todo el sector de autopartes y de máquinas herramientas y de bienes de capital, hay mucha posibilidad también de joint ventures entre empresas españolas y argentina. Me parece que en el rubro de la indumentaria y textil también y en muchos otros rubros. Por ejemplo en Argentina se tienen que desarrollar servicios, servicios incluso de naturaleza cultural. Argentina da un lugar de gran importancia a la industria editorial, lo mismo que a la

producción cinematográfica y de películas de televisión y de programas de televisión y de obras de teatro, en actividades deportivas. Estos son rubros donde yo creo que hay muchas posibilidades de joint ventures con empresas españolas por la identidad cultural, por el hecho del idioma común, por muchas razones que hacen que sea más fácil la relación entre una empresa española y una empresa argentina que con empresas de otro origen. Así que me parece que estas son todas las ramas que yo puedo describir como posibles para joint ventures. Nosotros no tenemos una política de priorizar y señalar desde el Estado el orden de prioridad, sino de facilitar en general las joint ventures o los emprendimientos y las inversiones que sean más naturales, es decir que respondan a las ventajas que Argentina puede ofrecer y también que el país inversor externo puede ofrecer en relación a Argentina.

P. Los últimos días hemos asistido a una controversia pública sobre el proyecto de ley de radiodifusión. Por un lado, las telefónicas plantean que vencido el período de exclusividad todos estén habilitados para prestar todo tipo de servicios. Por el otro, las asociaciones de televisoras y radio sostienen que debe ponerse la exclusividad para radiodifusión pero abrirse la competencia en telecomunicaciones. Incluso en una solicitada publicada hoy plantean que la restricción para otorgar licencias de radiodifusión no debe ser solo para las telefónicas sino también para todos los demás prestadores de servicios públicos. ¿Es su opinión? ¿Es razonable imponer esta nueva clase de limitaciones cuando las exclusividades están llegando a su fin? ¿No sería inequitativo permitir a unos y prohibir a otros? ¿No desorienta las inversiones de quienes (...) servicios públicos? ¿ (...) sobre radiodifusión independientemente de telecomunicaciones?

DC. Los que hayan leído el despacho de comisión, que no sé si tendrá todas las firmas necesarias o está en proyecto, sobre esta ley de radiodifusión habrán advertido que a los promotores de esta idea no les gusta mucho que el Ministerio de Economía se meta porque justamente el articulado de esta ley de radiodifusión es sacar de la órbita del Ministerio de Economía todo lo que tiene que ver con telecomunicaciones. Nuestra posición, que ha sido transmitida a los legisladores por el Secretario de Energía, Transportes y Comunicaciones, Ing. Bastos, es muy clara: nosotros queremos que la ley de radiodifusión se tiene que meter con la radiodifusión pero no con las telecomunicaciones y que no es ámbito de una ley de radiodifusión la cuestión de como se debe utilizar la infraestructura de telecomunicaciones o de comunicaciones en general que es un tema de en qué condiciones habrá competencia una vez que esté totalmente desregulado es

resorte de la política de comunicaciones en general y no de radiodifusión y es un tema que tiene que ser decidido por el ejecutivo o el legislativo según el tipo de decisión que corresponda, pero en el marco amplio de loa política de comunicaciones del país, y no como subproducto de una ley de radiodifusión que en todo caso se debería referir exclusivamente al uso para un determinado propósito de las comunicaciones en general. Así que esta es la posición del Ministerio de Economía, ha sido claramente reflejada por el Secretario de Energía, Transportes y Comunicaciones en el congreso nacional. Pero esperamos para ver qué es lo que resuelve el congreso y luego se conocerá cual es la posición del Poder Ejecutivo una vez que el Poder Ejecutivo examine qué es lo que surgió de la discusión en el Poder Legislativo.

P. ¿Cuales serán en 1996 las principales acciones para acelerar la transformación del sistema de desarrollo de tecnología de la Argentina ?

DC. Nosotros estamos tratando de poner el INTI, lo mismo que el INTA, al servicio de las empresas, particularmente las pequeñas y medianas empresas pero también de las empresas grandes que quieran que se avance en materia de innovación tecnológica y aplicación de nuevas tecnologías o desarrollo de nuevos productos. Además de poner estos dos institutos al servicio del sector privado, la Secretaría de Industria y Minería, y también la Secretaría de Agricultura aprovechan todas las oportunidades de cooperación que nos ofrecen países que son avanzados en tecnología para dar asistencia técnica, hacer transferencia de tecnología y apoyar a las empresas argentina. Por otro lado, en áreas muy especificas de investigación tecnológica y desarrollo de productos como puede ser la tecnología nuclear o la tecnología aerospacial, tenemos centros de investigación tecnológica que se van a desenganchar de la operación de empresas, como en el caso de la generación de energía nuclear, la actividad empresaria va a ser totalmente privatizada y los órganos de investigación y desarrollo tecnológico van a dedicarse exclusivamente a este propósito sin mezclar su actividad con la operación de empresas de generación eléctrica; eso va a redituar en beneficio de una intensa labor de investigación y de desarrollo. Además, tenemos unos sistemas de préstamos a tasas muy bajas de interés para promover la incorporación de nuevas tecnologías o la introducción de o innovaciones tecnológicas que vamos a utilizar cada vez más intensamente en los próximos años.

P. ¿Habrá posibilidades futuras de que hospitales de colectividades como

el Español, el Gallego y el Italiano Poder Ejecutivo puedan participar como opción en el rubro Obra Social y (...)?

DC. Sin duda pueden participar como prestadores en el actual régimen de obras sociales y prestadores de las obras sociales que tienen un carácter más libre que son las de empresarios o ejecutivos de empresas. Por el momento en el sistema de competencia entre obras sociales que se va delineando no está prevista la creación de nuevas obras sociales no sindicales, pero eso no queda totalmente cerrado como posibilidad futura. Ocurre que en lo inmediato lo que se ha decidido es promover la competencia entre obras sociales sindicales. Pero están las obras sociales para ejecutivos, para autónomos, para personal superior de empresas y empresarios que esas son de libre afiliación e incluso yo creo que hay espacio para que ahí en ese ámbito puedan funcionar nuevas obras sociales. Yo creo que los hospitales tienen que encontrar la posibilidad de, más que ser obras sociales, poder trabajar como prestadores de manera más (..) que lo han podido hacer en el pasado. En ese sentido no solo interesa la regulación del afiliado a la obra social en relación a la obra social, si hay o no libre elección de la obra social, sino que está el tema de cómo contratan las obras sociales con los prestadores que a mí me parece que es un tema que requiere también ser cambiado hacia el futuro para que los prestadores puedan trabajar mejor. Por ejemplo, yo creo que hay un defecto grande en todo lo que es la retribución de la prestación medica, y es que en Argentina no hay forma de distinguir por calidad de la prestación medica, no estar debidamente evaluados y clasificados los distintos tipos de hospitales y no haber una auditoría suficientemente adecuada sobre la calidad del servicio medico que se presta, tampoco se puede retribuir de manera diferente por calidades de prestación, esto es algo que tendremos que ir cambiando en el futuro. Pero forma parte de toda la reforma del sector salud que es un tema muy complejo, además no es de mi área de competencia, así que prefiero no hablar de este tema.

P. El año 1995 ha sido muy completo en materia impositiva. ¿Cuales son las políticas tributarias para el año 1996? ¿Cuales son las acciones a desarrollar por la DGI?

DC. La política tributaria de Argentina es simple: el impuesto a las ganancias de las empresas y de las personas va a tender a ser el impuesto más importante. Y no es un impuesto exageradamente gravoso porque tiene una tasa del 30% sobre las empresas, y una tasa marginal del 30% sobre las personas con

la característica de que el dividendo empresario, como ya pagó la tasa en cabeza de la empresa, no está gravado a nivel del ingreso de las personas.

La novedad en materia de impuestos a las ganancias tanto de las empresas como de las personas, es que se va a hacer un mejor control de la evolución del patrimonio de las personas a partir de la nueva definición de la base gravable del impuesto a los activos y de la introducción de la nominatividad accionaria y de la utilización plena de los sistemas informáticos que van incorporando datos sobre las propiedades que tiene cada persona o quien es el titular de las propiedades inmuebles, quien es el titular de las acciones y quien es el titular de los distintos activos. Es decir, en Argentina el impuesto a las ganancias va a estar mucho más controlado como lo está en los países más avanzados. Pretendemos también simplificar la liquidación del impuesto a las ganancias para que los pequeños empresarios, los profesionales, los trabajadores puedan llenar el formulario por sí mismos y no tengan que incurrir en gastos excesivos.

Creemos que hay una gran tarea por hacer en materia de simplificación de la liquidación de los impuestos. Y darle también más seguridad al contribuyente para que cuando tenga una duda pueda hacer una consulta, y la consulta contestada por la DGI comprometa a la DGI, no como ahora que las consultas que contesta la DGI no significan sentar precedente para una discusión judicial eventual del tema en discusión. Esto con respecto al impuesto a las ganancias. Solamente se eliminarán algunas exenciones y no va a haber grandes cambios en este impuesto.

En el impuesto al valor agregado que es otro impuesto muy importante, nuestro propósito es poder bajar la alícuota porque la consideramos demasiado elevada; nos gustaría poder cumplir con la baja del 21 al 18% que ya está dispuesta por ley, porque en realidad el aumento del 18 al 21 fue por un plazo de un año y vence el 31 de marzo. Pero obviamente que poder dejar que baje la alícuota del 21 al 18 depende de como vaya la recaudación durante los meses de enero, febrero y marzo porque tenemos metas de recaudación globales comprometidas con los acreedores de la Argentina. Pero nosotros creemos que vamos a poder bajar la alícuota.

Para eso eliminaremos exenciones porque las exenciones del impuesto al IVA facilitan el proceso de evasión del impuesto. En general cuando hay una actividad exenta, el que vende los bienes o servicios exentos no está alentado a comprar en blanco porque en la medida en que compra en negro, deja de pagar el IVA, o sea que se rompe la cadena del IVA, salvo por supuesto, empresas muy serias como Aerolíneas Argentinas que a pesar de estar exento compran todo en blanco...

La intención es que todo quede gravado, o casi todo --los libros no van a quedar gravados por ejemplo, los libros que no tengan publicidad comercial o las publicaciones científicas que no tengan publicidad comercial van a seguir exentas del IVA, nunca fue intención gravarlas-- .

Ahora, en otros impuestos, impuestos internos o a los consumos específicos, estos son impuestos que nuestra política ha sido tender a bajar las alicuotas para poder cobrarlos bien y permitir el nivel de actividad económica o de producción en esos sectores, y de venta.

Por ejemplo la experiencia con automotores fue muy buena. Eliminamos el impuesto especifico que había a los automotores pero se vendieron tanto más automotores que lo que recaudamos por IVA sobrecompensó la disminución de la recaudación por el impuesto interno.

En general, en materia del otro impuesto importante que es aportes patronales, la política es tender a reducirlo. Ustedes saben que desde el 1º de enero, ya para todas las actividades, no solo industriales y agropecuarias sino también de servicios, el aporte patronal jubilatorio y los otros aportes, excepto el de obras sociales, se reducen un 30% en la capital federal y hasta un 80% en las zonas más alejadas y de menor grado de desarrollo relativo en el interior del país.

Así que en líneas generales la política tributaria es de bajar tasas impositiva y tratar de que todos paguen. La DGI va a intensificar las inspecciones, por ejemplo va a hacer la inspección regula; cada tanto tiempo una empresa va a ser inspeccionada, no como ahora que puede ocurrir que por décadas las empresas no sean inspeccionadas; y va a haber también una mejor utilización de la informática y de la información que generó la informática para controlar el cumplimiento de los impuestos. La idea es que todos paguen para que cada uno pague menos.

P. ¿Existe la posibilidad concreta de que el turismo obtenga rango de ministerio?

DC. El Presidente de la Nación en el proyecto de ley de Ministerios que elevó al congreso transforma la Secretaría de Turismo en un Minsterio de Turismo. Lo que pasa es que todavía no ha tenido tratamiento en el congreso, pero cuando lo tenga estoy seguro que aparecerá un ministerio de turismo en la estructura del gobierno argentino.

P. Aplaudo y felicito al Sr. Ministro por su esfuerzo. Vivo en el conurbano y le puedo asegurar que es otro mundo, otra realidad. ¿Cuando ordenan y organizan

a las municipalidades?

DC. Nosotros hemos tratado de influir en la organización y el ordenamiento de las provincias con las que tenemos una relación directa a través de la ley de coparticipación y a través de la firma de los pactos fiscales. Pero el ordenamiento municipal ya es más resorte de los gobiernos provinciales que a su vez tienen leyes de coparticipación de impuestos entre los municipios o con los municipios, y que tienen algunos otros instrumentos para inducir a los municipios a organizarse mejor. Sé que el gobernador Duhalde está muy preocupado por mejorar la organización municipal en la provincia de Buenos Aires ; así que espero que en los próximos 4 años de su gestión haya resultados positivos en este sentido y los municipios del conurbano, lo mismo que los municipios de todas la provincia de Buenos Aires funcionen mejor que en el pasado. Nosotros creemos que tenemos que avanzar mucho en coordinación de la labor de la municipalidad de Buenos Aires, los municipios del conurbano, la provincia de Buenos Aires y la Nación por ejemplo en todo lo que es transporte metropolitano porque no es posible que una empresa de transporte o un proveedor de servicios de transporte tenga tantas autoridades diferentes de aplicación o incluso que la autoridad de aplicación sea diferente según la extensión del servicio; esto da lugar a que pasen cosas como ocurre con los taxis en Ezeiza o los diferentes criterios que se aplican para reanudar la empresa de transporte urbano cuando la empresa solo presta servicio en un municipio o pasa de un municipio a otro. Y después tenemos todo el tema del transporte ferroviario que es necesariamente metropolitano. Así que esperamos crear una autoridad del transporte metropolitano en la que intervendrán los (...) municipios de la provincia, la capital federal y la Nación, y manejarán mucho mejor que en el pasado todo este tema tan complejo.

A eso apunta la creación de la Subsecretaría de Transporte Metropolitano en el ámbito de la Secretaría de Energía, Transporte y Comunicaciones que fue decidida en la última reorganización del Ministerio de Economía.

P. (...)

DC. Con respecto a la educación, coincidimos totalmente sobre la importancia que tiene la educación y la formación permanente de los jóvenes y también la formación empresaria y el reentrenamiento de la gente que estaba en una actividad que va perdiendo importancia y que tiene que reorientarse a otras, creemos que esto es algo muy importante. Por eso se ha sancionado la Ley Federal de Educación y últimamente también la Ley de Educación Superior; la

primera se fija como objetivo lograr el 4% del PBI como gasto público en educación sin perjuicio del gasto privado adicional a este 4%; y cuando partimos estabamos en el 2,5% y la ley federal de Educación impuso un aumento del 20% anual durante 5 años consecutivos que hemos podido cumplir en los año 93, 94; lamentablemente no totalmente en el 95 y tampoco podremos cumplir plenamente en el 96. Sin embargo sigue aumentando la participación del gasto educativo en el PBI. Pero paralelamente el Ministerio de Educación de la Nación en las transferencias que hace a provincias para erradicación de escuelas- ranchos, para capacitación del personal docente, para equipamiento escolar, para informatización de escuelas, para material didáctico, condiciona las transferencias a que las provincias encaren adecuados programas de reforma educativa y de aumento de la eficiencia en la prestación del servicio de educación preprimaria, primaria, secundaria y terciaria, todos los cuales están a cargo de las jurisdicciones provinciales; y en ese sentido yo creo que estamos logrando avances importantes.

En el tema de la educación superior, la nueva ley universitaria permite que se sumen en los recursos públicos los recursos que las universidades por decisiones de sus consejos directivos, sus consejos académicos, puedan disponer en materia de arancelamiento. Esto está siendo resistido por algunos representantes del estudiantado, pero finalmente se va a imponer como en todos los países. Si será (...) no para reemplazar el aporte del presupuesto público, que también va creciendo entre un 10 y un 20% anual, sino para que las universidades dispongan de mayores recursos, puedan becar, puedan financiar mejor la educación superior.

Además se está dando una suerte de competencia a partir de la aparición de un mayor numero de colegios y universidades privadas que buscan también la excelencia y que les plantea un desafío a la universidad y a la educación pública. Así que Argentina está embarcada en el mejoramiento de su sistema educativo. Claro que los resultados en esta materia se ven a largo plazo, no se pueden ver de un año para el otro. Pero yo estoy convencido que estamos mejorando nuestro sistema educativo. Además hay muchos egresados de universidades argentinas que hacen cursos de posgrado en el exterior y se están desarrollando algunos cursos de posgrado de muy buen nivel en nuestro país. Argentina está aprovechando cada vez más también los programas de intercambio científico, cultural, intercambio estudiantil, de profesores, etc. con distintas universidades y entidades educacionales del mundo. Así que es un tema en el cual estamos haciendo avances. Pero no hay que bajar los brazos.

Tenemos además un proyecto que se llama Joven que ya ha capacitado a

más de 40.000 jóvenes que no terminaron el secundario, pero que se propone capacitar 200.000 jóvenes en el transcurso de los próximos 2 años; y este mismo proyecto tiene una ampliación que es para capacitar a jóvenes en materia de emprendimientos empresarios. Así que sin duda el tema de la capacitación es muy importante.

Quiero señalar que el Fondo de Empleo creado por la ley de empleo, que es del orden de los 500 millones de pesos al año, antes servía para pagar una suerte de compensación a los desocupados, que era incondicional, es decir por el hecho de estar desocupado y reunir ciertas condiciones, recibía 400 o 500 pesos por mes. Ahora el mínimo se ha bajado a 200 pesos pero el trabajador desocupado puede conseguir 400 ó 500 pesos si participa en programas de reentrenamiento o de capacitación profesional, con lo cual se orientan los fondos no para compensar la perdida de ingreso por desocupación sino fundamentalmente para premiar el esfuerzo que el trabajador hace para prepararse mejor y conseguir el próximo empleo. Eso es una transformación que ha impulsado el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Dr. José A. Caro Figueroa, y que creemos que es también un aporte importante al mejoramiento de la formación de nuestros recursos humanos.

Quiero sumarme a la iniciativa del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio Española en la Argentina para desearles que pasen todos un muy buen fin de año y sobre todo que tengan un mucho mejor 1996.q

---

Documental Argentina ‘95 - ‘96.

Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo Felipe Cavallo

3 de Enero 1996.

Hacia fines de 1994 la economía argentina había completado cuatro años consecutivos de alto crecimiento; en promedio durante esos cuatros años el Producto Bruto Interno aumentó al 7.7% anual, y además se había producido un continuado proceso de desinflación; en ese año 1994 los precios al consumidor sólo habían aumentado 3.9%. Todo esto se logró en base a un programa de apertura de la economía con mucho énfasis en la desregulación de los mercados internos y por supuesto con muchas privatizaciones en prácticamente todos los sectores de la economía nacional; pero hacia entonces -diciembre de 1994- se insinuaban tres problemas fundamentales: en primer lugar había un creciente déficit en el sistema previsional porque los gastos o las erogaciones previsionales aumentaban fuera de control, fundamentalmente por sentencias judiciales que reconocían para todos los jubilados sistemas de ajustes automáticos y una relación estrecha con los salarios de las personas en actividad que, según la legislación, correspondían a un grupo de jubilados de privilegio; pero según los jueces debían extenderse a toda la población de jubilados.

Además, el otro problema era el déficit de las provincias y el creciente endeudamiento muy oneroso y a corto plazo de los gobiernos locales.

El tercer problema eran las altas tasas de interés que todavía seguían existiendo, reflejando una evaluación del riesgo país todavía elevada y sobre todo una gran diferencia entre las tasas de interés en pesos y en dólares, reflejando que todavía, pese a cuatro años de convertibilidad había expectativas de devaluación, por lo menos, hacia el mediano y el largo plazo.

Esos eran los tres problemas fundamentales que se insinuaban hacia fines del ‘94, y justamente el 20 de diciembre de ese año se produce la devaluación del peso mexicano que da inicio a lo que se llamó la crisis Tequila o el efecto Tequila que afectó a la economía durante todo el año ‘95.

El efecto Tequila produjo fundamentalmente desconfianza entre los inversores financieros, es decir los depositantes. Comenzó con aquellos que habían traído fondos de corto plazo del exterior que decidieron retirarlos en los primeros días de enero y luego se extendió durante febrero y sobre todo en marzo a los depositantes argentinos en casi todos los bancos, fundamentalmente los bancos provinciales, algunos bancos del interior y los bancos mayoristas.

Esto provocó una muy fuerte contracción del crédito interno y por supuesto una inusitada elevación de las tasas de interés; esta crisis financiera, que alcanzó su

máxima profundidad hacia mediados de abril del año ‘95, de inmediato provocó una fuerte contracción de la demanda interna, tanto de consumo, fundamentalmente bienes de consumo durables, como de inversión por parte de pequeñas y medianas empresas.

Afortunadamente continuaron los grandes proyectos de inversión pero las pequeñas y medianas empresas no consiguieron el financiamiento con el que normalmente compraban sus bienes de capital; así es que el año estuvo signado por una caída de la demanda interna que, para producir una cierta atenuación, fue acompañada por una fuerte expansión de las exportaciones que sin duda fue un elemento muy positivo. Como dije antes, continuaron las inversiones de las grandes empresas en grandes proyectos pero con todo, el año fue predominantemente recesivo y el producto bruto interno hacia finales de 1995 ha caído en el orden del 2% al 3% durante el año.

Por el lado de los acontecimientos positivos, no sólo se cuenta el aumento de las exportaciones que fue vertiginoso; nuestras exportaciones aumentaron más que en México, país que devaluó extremadamente su moneda, sino que el otro elemento positivo fue la continuidad de las inversiones en grandes proyectos y sobre todo que logramos transformar a la crisis del año ‘95 en una oportunidad para comenzar a resolver, o resolver en algunos casos aquellos problemas que se habían insinuado hacia fines del año anterior.

Por ejemplo en materia del sistema previsión, en el mes de marzo el Congreso Nacional finalmente se convenció sobre la necesidad de acotar las jubilaciones muy altas y eliminar los sistemas de ajustes automáticos de las jubilaciones, algo que el Poder Ejecutivo había propuesto durante 1994 pero que no había encontrado eco entre los legisladores; de esta forma se introdujo una nueva reforma a través de la denominada Ley de Solidaridad Previsional, que permitió que durante el año ‘95 no siguieran aumentando los gastos del sistema previsional y entonces se pudo converger hacia el equilibrio de este sistema, es decir, se comenzó a resolver un problema que había sido detectado con dramatismo en 1994.

Además las provincias se encontraron de repente con que ya no podían seguir aumentando su endeudamiento, por el contrario, los bancos les exigían que pagaran sus deudas y entonces no tuvieron otra alternativa que comenzar los procesos de reformas de sus respectivos sectores públicos. Por supuesto, esto dio lugar a tensiones, se produjeron disturbios, manifestaciones, pero tanto los gobernadores como las legislaturas de aquellas provincias que habían sido muy indisciplinadas desde el punto de vista fiscal, tuvieron que comenzar a modificar sus estructuras anacrónicas y reducir los gastos.

Así es que este es un proceso que también se puso en marcha a partir de las consecuencias del efecto Tequila, y quizás lo más importante es que la sociedad

argentina tomó conciencia de que era necesario llevar adelante una profunda reforma financiera.

Por ejemplo, se están privatizando los bancos provinciales que se manejaban con mucha ineficiencia y que sólo servían para financiar los déficit de sus respectivos gobiernos. Por otro lado, se ha dado un proceso de fusiones y absorciones de bancos más débiles por parte de bancos más fuertes, algunos otros bancos fueron cerrados, pero se creó un sistema de garantía de depósitos para que los depositantes estuvieran adecuadamente cubiertos.

Y ya vemos hacia fines de 1995 que las tasas de interés, por lo menos las implícitas en los títulos públicos, están a niveles inferiores hacia fines de 1994; pero lo que es más importante, las diferencias entre tasas en pesos y tasas en dólares son hoy menores que antes del efecto Tequila, es decir, hay mejores expectativas entre los inversores en materia de estabilidad y mantenimiento del valor de la moneda argentina, hay menores expectativas de devaluación.

Esto sin duda es el resultado de haber mantenido la convertibilidad y haber soportado el efecto Tequila sin devaluar la moneda.

Hoy día tanto en el exterior como en Argentina, son menos los que piensan: que Argentina va a verse obligada a devaluar en un futuro inmediato o mediato y son más los que confían en este régimen monetario que reasegura el valor de la moneda y por ende la estabilidad.

Fíjense que en este tema de la lucha contra la inflación seguimos avanzando, porque el año ‘95 cierra con una tasa de inflación medida por los precios minoristas, de 1.6% anual, la más baja desde el año 1943, es decir, por más de medio siglo.

Por supuesto que no todas fueron rosas y hay algunos problemas que se han agravado, por ejemplo el problema de la desocupación. Ya desde mayo del ‘94 se había registrado una baja en el nivel de empleo hacia octubre de ese año y había aumentado la tasa de desocupación, pero el aumento que se dio cuando medimos la desocupación en mayo del ‘95 fue dramático, la tasa de desocupación adquirió niveles que nunca antes se habían dado: 18.6% en el promedio de las ciudades del país y el empleo siguió declinando; hacia mayo del ‘95, durante todo un año consecutivo se habían reducido en casi 300 mil los puestos de trabajo.

Afortunadamente, la segunda mitad del año mostró una cierta reversión de esta tendencia; en octubre del ‘95, cuando se tomó la segunda encuesta de empleo y desempleo, se registró un aumento del número de las personas ocupadas, no un aumento grande pero un aumento al fin; es decir que se quebró una tendencia que se había mantenido desde mayo del ‘94 a mayo del ‘95. Los ocupados aumentaron en 40 mil y como disminuyó la participación de la población en la fuerza laboral, la tasa de desocupación bajó en dos puntos, se ubicó en el 16.4% en octubre del ‘95.

Pero, claro, es todavía una desocupación muy, muy elevada y justamente como problemas hacia el año ‘95, se perfilan el de la desocupación y por supuesto sus consecuencias sociales porque las familias que son afectadas por la desocupación ven dificultado su acceso tanto a la educación, como a la salud y a muchas otras necesidades básicas que resultan insatisfechas. Por lo tanto, el gran desafío hacia el año ‘96 y los años siguientes es reducir la desocupación, es decir aumentar el nivel de empleo y poder conseguir que mejor educación, mejor salud, más seguridad, mejor justicia que lleguen a todas las familias argentinas.

En el año 1996 esperamos que se complete la reforma previsional y para esto se ha creado un Fondo de Desarrollo Provincial y podrá financiar la transferencia de las cajas de jubilaciones provinciales al sistema previsional nacional; esto va a significar trasladar al ámbito de las provincias la reforma que ya se completó en el orden nacional, y entonces los jubilados tendrán fuentes seguras de financiamiento para sus beneficios jubilatorios, y hacia el futuro tanto en las provincias como en la Nación y, por supuesto, en el sector privado la gente se jubilará cuando llegue a una edad razonable: 65 años para los varones, 60 años para las mujeres y los beneficios jubilatorios guardarán una relación con los recursos disponibles para poder financiar esos beneficios; y hacia el futuro, el nuevo sistema de jubilaciones y pensiones basados en el ahorro y en la capitalización va a reasegurar a quienes se jubilen que su jubilación tendrá un respaldo que obviamente, la jubilación de los que estaban en el viejo sistema no tiene.

También el año ‘96 debe ser el año en el que se complete la reforma de los gobiernos provinciales y se acentúen las tendencias a la expansión de la economía productiva de las distintas regiones del país, una tendencia que se inició durante el ‘95, gracias a la fuerte expansión de las exportaciones.

La reforma de las provincias va a ser apuntalada desde el gobierno nacional precisamente a través de este fondo fiduciario para el Desarrollo Provincial que no sólo financiará la transferencia de las cajas de jubilaciones hacia la Nación, para resolver un problema crónico de déficit provincial, sino que además proveerá financiamiento para la privatización de los bancos provinciales, para la privatización de las empresas eléctricas; y aquellas provincias que logren equilibrar sus cuentas les reasegurará una ordenada reestructuración de su deuda pública de tal forma que no se constituya en una carga insoportable para las finanzas provinciales. De esa forma, esperamos que los empleados públicos provinciales, así como los jubilados de las provincias puedan cobrar durante el año ‘96 sus sueldos y sus jubilaciones de manera puntual, no cómo ocurrió en el ‘95, en que en algunas provincias se produjeron demoras de dos y tres meses en esos pagos.

Otra reforma que se debe completar en 1996 es la que se relaciona con el sector financiero para que bajen las tasas de interés y percepción del riesgo país a

niveles mucho menores de los que se dieron aún a fines del ‘95 y para que, definitivamente, las tasas de interés en pesos y en dólares converjan reflejando prácticamente que no hay expectativas de devaluación de la moneda argentina.

El descenso de las tasas de interés es fundamental para que pueda haber financiamiento a mediano y largo plazo, algo que permitirá la reactivación y la expansión de la construcción, particularmente de la construcción de viviendas.

Este es un tema sumamente importante, porque en el año ‘96 y en los años siguientes tiene que recuperarse el crecimiento de la economía argentina como se dio entre el ‘91 y el ‘94, pero tiene que tener ese crecimiento un componente mayor de inversión en construcciones, fundamentalmente en viviendas y también en infraestructura urbana y regional, por dos razones: primero, porque hay un gran déficit de viviendas y de infraestructura urbana y regional en Argentina.

Por décadas la inversión en ese sector o en esos sectores fue muy baja, pero además porque estos son los sectores que ocupan más mano de obra y que puede contribuir más rápidamente al aumento del nivel de empleo y por ende, al descenso de la desocupación. De ahí la importancia que sigan bajando las tasas de interés, que reaparezca el crédito a mediano y largo plazo a partir, fundamentalmente, de una nueva legislación que facilita la transformación de las hipotecas en bono de mediano y largo plazo y facilita la creación de un mercado secundario como el que se ha dado en Chile por ejemplo, desde la reforma previsional, y la creación de los fondos de pensiones, y como el que se dio en Europa y en los EE.UU. después de la Segunda Guerra Mundial.

Este es un componente fundamental de la reactivación y el crecimiento que visualizamos para la economía en 1996, pero por supuesto, pensamos que se va a recuperar la demanda interna tanto de bienes de consumo como la inversión de las pequeñas y medianas empresas por la normalización financiera y porque comienzan a visualizarse expectativas más favorables hacia el futuro; y esperamos que continúe el aumento de las exportaciones, dado que en Argentina se viene dando un fuerte incremento en la productividad; prácticamente en todos los sectores de la economía, ese aumento de la productividad significa menos costos unitarios de producción, de cualquier bien o servicio y eso está determinando un aumento de la competitividad externa de la economía que se debe traducir en un crecimiento de las exportaciones.

Este es posiblemente el aspecto más significativo y más promisorio de la economía argentina.

El año ‘95 muestra que en nuestro país, sin devaluación de la moneda, fue posible revertir un déficit comercial que había alcanzado los 6 mil millones de dólares en 1994 y transformarlo en un superávit comercial superior a los 1.000 millones de dólares en 1995, gracias precisamente, a una muy fuerte expansión de las

exportaciones, expansión más fuerte que la que se dio en México, pero que en aquel país requirió de una extremada devaluación de su moneda.

Justamente porque nosotros no tuvimos que devaluar, sino que las exportaciones aumentaron por incremento de la productividad, en Argentina no se produjo una recesión y por ende una caída de las importaciones tan fuerte como la que se produjo en México durante el año '95; esto demuestra que nuestra economía despliega un alto grado de flexibilidad, es decir que tiene capacidad para enfrentar coyunturas cambiantes como puede ser la fuerte entrada de capitales del años '94 y luego en el '95 una fuerte salida de capitales y sin embargo, la economía es capaz de adaptarse a ese fuerte cambio de los flujos de capitales sin tener que devaluar su moneda y por ende, preservando la estabilidad e incluso acentuando la estabilidad de los precios cómo lo vimos en el año '95.

Eso significa que hacia el '96 y los años siguientes podemos esperar tanto una recuperación de la demanda interna como un mantenimiento de este vigor exportador con una tendencia al mayor equilibrio de las cuentas externas, basado precisamente en una tasa de ahorro interno mayor que la que se daba en el pasado, y de esa forma estaremos en presencia de un proceso de crecimiento económico más sostenible en el tiempo.

Una economía en crecimiento que además, porque tiene un mayor ingrediente de construcción de vivienda y de infraestructura urbana y regional, va a crear más empleos que los que creó en el pasado, va a permitir también que el gobierno pueda destinar mayor cantidad de recursos a la atención de las necesidades sociales, mayores recursos para educación, mayores recursos para salud, mayores recursos para justicia y seguridad.

En esta materia y empezando por el tema de la educación, no sólo es importante que mejore el sistema primario, secundario y terciario de educación formal, sino que utilicemos muy bien los fondos de empleo para entrenar o reentrenar a la gente que está entrando por primera vez al mercado laboral o perdió su anterior empleo y tiene que buscar uno diferente porque está desapareciendo el tipo de actividad que él o ella venía trabajando. En este sentido tenemos en marcha un proyecto que se llama "Joven" pero que incluye también un programa para la gente de mediana edad y que significa entrenamiento durante tres meses en aulas y durante tres meses a través de pasantías en empresas para que la gente al cabo de esos seis meses esté mejor preparada para conseguir un primer empleo o un nuevo empleo, en el caso de los que resultaron desocupados por el cambio estructural de la economía argentina. Es decir, no sólo mejoramiento de la educación formal sino también este tipo de capacitación profesional o entrenamiento especial más orientado a facilitar la reinserción laboral o la entrada al mercado laboral de los que, por ejemplo, no han completado su ciclo secundario.

El tema de la salud es otro tema fundamental que va a merecer especial atención desde 1996 en adelante. Tenemos planeado introducir competencia entre las obras sociales sindicales para asegurar de que haya una mayor eficacia en la utilización de los recursos que trabajadores o empleadores aportan para financiar un seguro de salud a toda la población y por supuesto, están todos los demás aspectos que hacen a una buena política social que tendrán que perfeccionarse, particularmente a través de una mejor gestión de los gobiernos locales, las provincias y de los municipios, que son los que tienen tanto los recursos como la responsabilidad de atender estas cuestiones sociales.

Nosotros creemos que en los años '96 y siguientes hasta 1999 que es cuando completará su segundo mandato el Presidente Menem, no sólo vamos a conseguir fuerte crecimiento económico con estabilidad de precios, sino que vamos a poder lograr un alto nivel de empleo y un mejoramiento substancial de las condiciones de vida de la población, también por una mejor política social.

Para hablar de las oportunidades de inversión en Argentina y las razones por las que muchos inversores pueden encontrar oportuno invertir en el futuro, cabe preguntarse cómo es que después de décadas de muy baja inversión o incluso de desinversión, en los años '90, '91 y hasta este año '95 que está terminando, hemos logrado fuertes inversiones en nuestro país.

En primer lugar, hasta 1989 muchas oportunidades de inversión estaban bloqueadas para el sector privado o porque el sector público establecía una suerte de monopolio en la operación y en la prestación de ciertos servicios públicos, controlaba otras actividades industriales o porque las regulaciones impedían que el sector privado pudiera aprovechar los recursos naturales, por ejemplo, y desarrollar todo un sector.

Desde 1990 se produjo la apertura del comercio exterior, pero al mismo tiempo la desregulación que significó fundamentalmente eliminar trabas a la inversión, tanto nacional como extranjera, y todo esto fue acompañado por el proceso de privatización de empresas públicas que de por sí significó abrir muchas nuevas oportunidades de inversión, inversión que, como pasó a ser hecha por el sector privado con su propios recursos asumiendo los riesgos respectivos, fue hecha con mucha eficiencia, es decir que se invirtió lo necesario con las tecnologías más adecuadas para producir la mayor cantidad de bienes y servicios cada vez de mejor calidad.

De ahí que con esta nueva inversión que se dio durante los años '91, '92 hasta ahora, se ha logrado un fuerte aumento de la productividad, prácticamente en todos los sectores de la economía; fundamentalmente la infraestructura y los servicios públicos a partir de la privatización mejoraron muchísimo; por ejemplo la electricidad que costaba más de 40 milésimos de pesos el Kw/h cuesta ahora 28 ó 27 milésimos; y además

ahora no se producen cortes, hay suficiente abastecimiento eléctrico, la indisponibilidad de las máquinas de generación era de 85% al inicio de la privatización y ahora está en los niveles normales de 20%, 25%, es el mejor mantenimiento de todo el parque termoeléctrico; por ejemplo equivalió a aumentar la capacidad de generación exactamente en Yacyretá, siendo que Yacyretá es una obra que durante los 15 años de construcción requirió una inversión del orden de los 10 mil millones de dólares. Esto es para dar un ejemplo del fenomenal aumento de productividad que vino de la mano de esta inversión muy eficiente.

Lo mismo pasó con el transporte por ferrocarril tanto de carga como de pasajeros, o por ejemplo los puertos donde antes, tanto camiones como barcos tenían que esperar días, horas interminables para las operaciones de cargas y de descargas; ahora todo se hace con gran eficiencia y el costo de mover un contenedor se ha reducido de 400 ó 500 a 100 ó 120, es decir que se ha reducido a un cuarto o a un tercio de lo que costaba antes.

Les podría dar muchos otros ejemplos de reducciones de costos de transportes, de comunicaciones, de los servicios en general, que ayudan a que el sector productor de bienes o servicios pueda tener una plataforma a su vez para ofrecer mayores cantidades y mayores calidades en el mercado interno y en los mercados del exterior.

Este es el factor que sigue atrayendo inversiones al país, sobre todo ahora que estamos embarcados no sólo en una apertura general de la economía sino en un proceso integrador muy fuerte con Brasil, con Uruguay, con Paraguay y posiblemente con Chile, Bolivia y el resto de las naciones de América del Sur.

El Mercosur, inicialmente integrado por cuatro países, ha significado una fuerte expansión del comercio pero también la posibilidad para las empresas de planear sus inversiones en una dimensión regional con un mercado interno mucho más grande y por ende, con una mejor plataforma para producir desde el Mercosur para todo el resto del mundo.

La posibilidad de penetrar con nuestros productos a Europa, a América del Norte, al Sudeste Asiático se está tratando de acentuar a través de negociaciones con ese grupo de naciones y todo esto abre nuevas oportunidades de inversión en Argentina.

Además, modificaciones en los marcos legales como los que se aplican a la construcción de viviendas y construcción en general o a la forestación que ha sido recientemente anunciada, así como a la minería, abren la posibilidad de que el capital se transforme en mayor producción forestal, en mayor construcción de viviendas, en mayor producción y exportación de minerales, en áreas que antes estaban bloqueadas por malas reglas de juego pero que ahora están disponibles para los que quieran aportar su capital, su tecnología, su capacidad empresaria.

Hay muchos sectores en los que se puede invertir en nuestro país; además, continúa el proceso de privatización que abre también oportunidades de inversión, primero en la adquisición de las empresas privatizadas y luego en el mejoramiento de su infraestructura.

A nivel federal durante el año ‘96 se van a privatizar todos los aeropuertos, se va a privatizar el correo, se va a privatizar Yacyretá y también las centrales nucleares, pero además están todas las privatizaciones provinciales: los bancos provinciales, las empresas de distribución eléctrica de las provincias, muchas empresas de agua potable en las provincias, algunas otras empresas industriales como papel misionero, por ejemplo, y otros emprendimiento que las provincias han decidido trasladar al sector privado.

Así es que tanto desde el punto de vista de los nuevos sectores abiertos a la inversión nacional y extranjera como las nuevas privatizaciones seguirán dándo oportunidades muy importantes para la inversión en el año ‘96 y en los años siguientes.

Cuando se produjo la devaluación del peso mexicano, muchos inversores externos pensaron que Argentina iba a ser la nación que se vería obligada a devaluar como lo había hecho México y el argumento principal de los que hicieron esa apuesta era que Argentina como México tenía un fuerte déficit en su balanza comercial y un déficit en la cuenta corriente de su balanza de pagos.

Claro que México había tenido en el año ‘94 un déficit en cuenta corriente de más del 8% del Producto Bruto Interno y Argentina de apenas del 3.2% de su Producto Bruto Interno. Pero de todas maneras, aparecía Argentina como un país que al igual que México había utilizado el ahorro externo para financiar sus actividades internas. Ahora, nosotros sostuvimos que la situación de Argentina era diferente, en esta materia del ahorro y la inversión, porque no sólo el ahorro externo que se venía utilizando era proporcionalmente menor que el de México, sino que además había otra diferencia fundamental: en Argentina el ahorro interno había estado aumentando entre 1991 y 1994, había pasado del 14% del Producto Bruto Interno al 18%, es decir que la inversión como porcentaje del producto bruto, que había aumentado en un 6%, se había financiado con mitades, con aumento del ahorro interno y con utilización del ahorro externo.

Diferente era el caso de México donde ese 8% del Producto Bruto Interno que había venido en forma de ahorros del exterior, era incluso superior al aumento de la inversión. Es decir que se había utilizado ahorro externo para financiar un incremento del consumo interno; ésta es una diferencia fundamental.

En Argentina se venía dando y se acentuó durante el año ‘95 un fenómeno de aumento de la tasa de ahorro interno que es muy saludable porque transforma al

capital extranjero, al ahorro que viene del exterior, en apenas complementario del financiamiento natural de la inversión en un país que es fruto de su propio ahorro.

Este proceso precisamente es el que necesitamos acentuar en nuestro país y tenemos los instrumentos para acentuarlo porque hace un año y medio se transformó el sistema previsional en un sistema de fondos de pensiones que significa ahorrar los aportes personales de los trabajadores para que, bien invertidos, estén disponibles el día en que ese trabajador se retire o se jubile; pues bien, mientras tanto esos ahorros se adicionan al ahorro nacional y permiten financiar la inversión y la gente se ve inducida a aumentar esos ahorros porque en el primer año y medio de funcionamiento de estos fondos de pensiones, el rendimiento de las inversiones hechas con esos ahorros fue del orden del 15% en términos nominales y como la inflación fue inferior al 2% anual, en términos reales, la rentabilidad de esos fondos fue más del 13% anual.

Esto está convenciendo a más y más trabajadores sobre la conveniencias de que sus aportes personales vayan a los fondos de pensiones. Esto, unido al clima de estabilidad que ayuda a que la gente se convenza de las virtudes y de las conveniencias del ahorro, algo que no ocurría cuando había alta inflación, y unido a una legislación impositiva que premia el ahorro y que castiga en cierta medida el consumo excesivo va a provocar un incremento de la tasa de ahorro que va a ser muy saludable porque, a su vez, va a permitir que lo que fue un fuerte déficit de la balanza comercial hasta 1994 se transforme en una tendencia al equilibrio de la balanza comercial por mayor porcentaje de financiamiento basado en el ahorro interno para una tasa de inversión que seguimos esperando que sea elevada.G

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Firma del Convenio SMATA y FIAT

Ministerio de Trabajo- 17 de Enero 1996

DC. Yo quisiera agregar que hace unos meses estuve en Torino y tuve oportunidad de visitar el establecimiento donde la FIAT hace todos sus estudios, desarrolla las nuevas tecnologías, vi los prototipos de los vehículos que van a ser fabricados en esta serie de nuevas plantas que se están construyendo en distintos lugares del mundo y que tenemos la suerte de haber conseguido que una de ellas se construya en Argentina, advertir la importancia que tiene el concepto de calidad integral, total de estos vehículos con los que FIAT está compitiendo en el mercado globalizado, en el mercado mundial y me puso muy contento ver que ya estaba en Torino un grupo de jóvenes ingenieros argentinos capacitándose y que podrían aumentar muy rápidamente el número de trabajadores en los distintos niveles jerárquicos y para distintos tipos de funciones dentro de la empresa que podrían sumarse a esta tarea de capacitación, algunos viajando a Italia o a Brasil y otros capacitándose aquí en Argentina porque la FIAT ya ha comenzado a construir una verdadera escuela de capacitación dentro de la misma fábrica y ha firmado convenio con la Universidad de Córdoba y con instituciones locales de capacitación.

Así que hoy poder presenciar el acto en el cuál los trabajadores, a través de sus representantes, en este caso el SMATA y la firma, se pusieron de acuerdo en un convenio colectivo de trabajo que permite la incorporación de todas estas innovaciones, es algo que como Ministro de Economía me pone muy contento, y además he podido ver en la práctica algo sobre lo que José Rodríguez me venía hablando desde hace mucho tiempo, incluso antes de que nosotros estuviéramos en el gobierno, que es esta modalidad de la negociación descentralizada a medida de la necesidad de cada establecimiento industrial y para dar lugar a incorporación de nueva tecnología y a toda esta cuestión de la capacitación como un elemento tan importante en el éxito de los emprendimientos modernos.

P. ¿Por qué razón volvió antes de las vacaciones?

DC. En realidad, siempre planeé tomarme diez días de vacaciones y estuve diez días de vacaciones, lo que pasa es que por si acaso dije que iba a venir el domingo de esta semana, pero en realidad de esa forma dejé la agenda de esta semana libre para poder trabajar con mis colaboradores. La verdad es que diez días de vacaciones son suficientes para mí, hace mucho tiempo que no me tomaba diez

días seguidos, así que estuve de vuelta el lunes y estoy contento de haber regresado y gracias a ello poder participar en un acto como éste, tan importante.

P. El Dr. Terragno le sigue pegando palos al gobierno y al plan económico, dice por ejemplo que no hay proyecto económico, que el gobierno no sabe en realidad qué hacer con los desocupados que generó. ¿Me quiere contestar por favor?

DC. Al mismo tiempo que Terragno dice eso, en estos días se están leyendo informes de bancos de inversión, consultores, economistas de prestigio internacional que, comparando experiencias del mundo, ubican a Argentina entre los países más exitosos. Hace pocos días en un importante diario alemán salió en tapa un artículo que indica que Argentina es uno de los cinco países del mundo que podría integrar un acuerdo para la Unidad Europea en materia monetaria porque reúne los requisitos de Maastricht, y ayer la consultora Bear Sterns que está asociada a un banco de inversión muy prestigioso dijo que el sistema económico de Argentina era modelo y cualquier persona que con experiencia y haciendo comparaciones entre países del mundo analice lo que pasó durante el año ‘95 en Argentina tiene que llegar a la conclusión que tenemos una economía muy bien organizada; en otra época una fuga de capitales como la que siguió a la devaluación del peso mexicano y que tanto afectó a la economía argentina, porque muchos la veían como parecida a la mexicana, hubiera provocado una devaluación de la moneda, una reintroducción de la inflación, una recesión muchísimo más profunda de la que sufrimos en el año ‘95; por lo tanto, el año pasado con todo lo duro que fue permitió demostrar la fortaleza de la organización económica y de la política económica argentina y esto significa que durante el ‘96 se va a dar una recuperación del nivel de actividad económica y va a quedar claro que estamos en una senda de crecimiento económico muy vigorosa del orden de la que quedó manifestada entre los años ‘91 y ‘94 con tasas anuales de alrededor del 8% o cercanas al 8% anual.

La gran tarea por delante es conseguir que estas altas tasas de crecimiento del producto, que yo estoy seguro que vamos a recuperar a partir del año ‘96, se transformen también en una elevación en los niveles de empleo, mucho mayor a la que se dio en los cuatro o cinco años anteriores y yo creo que, justamente, convenios colectivos como éste, que se está firmando, generan nuevas inversiones que revalorizan el capital humano, la capacidad de trabajo de la gente, como es ésta inversión de FIAT en Argentina; son el mecanismo o uno de los mecanismos para el crecimiento económico de los próximos años, con mayor creación de empleo que los que conseguimos en los años anteriores.

Además, hay dos programas que ya han sido anunciados por el gobierno, pero que recién en este año '96 van a cobrar plena vigencia porque se darán las condiciones financieras para hacerlos efectivos, que son muy intensivos en el uso de la mano de obra, en el empleo, en la creación de empleo; me refiero a la construcción de infraestructura urbana y regional y particularmente de viviendas que a partir de este año va a estar posibilitada por el gran descenso en la tasa de interés y por la aparición de fondos para comprar hipotecas a mediano y largo plazo.

Y el otro es el programa de forestación, que también en la etapa de la implantación de (...) ocupa muchísimas mano de obra en todo el interior del país y que va a cobrar un gran dinamismo, también por las mismas razones que el programa de construcción de viviendas, porque ya la baja de la tasa de interés y la aparición de financiamiento a mediano y largo plazo hará viable a los proyectos de forestación que en el pasado no lo eran en Argentina; así que todos estos hechos demuestran que (...) Terragno está enfrentando un dilema muy difícil; para tener alguna chance electoral en el '95 o en el '97 necesita que al país y al gobierno le vayan mal.

P. ¿Ud. Cree que (...) propuestas, entonces y es por eso que se ensaña en su figura pegándole palos y palos?

DC. No, están en la oposición y el dilema de la oposición es que cuando al país le va bien y al gobierno le va bien, es que tiene menos chances electorales, es por eso que en circunstancias como las actuales es difícil estar en la oposición y eso es lo que le está pasando a Terragno.

P. ¿En que posición política se ve usted en el año 1999?

DC. No, está muy lejos como para que haga especulaciones sobre ese tema, tengo los problemas de la economía que compartimos aquí con el Ministro de Trabajo, las preocupaciones por el empleo en el año '96, así que no pensamos sobre el '99.

P. Se está pensando que Ud. está esperando hasta aproximadamente a fines del '98 y del '99 para definir una posición.

DC. Eso es lo que dicen los analistas políticos, hacen el análisis de cuáles son las estrategias de cada persona en materia de posicionamiento personal hacia el futuro, pero nosotros tenemos una responsabilidad enorme; en este momento, si es cierto lo que decimos que el '95 sirvió para poner a prueba la fortaleza de la nueva

organización económica que se puso en marcha con el gobierno del Presidente Menem y de toda esta política de los últimos 6 años, en el año ‘96 tenemos que lograr crecimiento y aumento del empleo; así que es un fenomenal desafío que tenemos ahora como para ponernos a pensar en el ‘99.

P. ¿Lamentó la partida de Béliz del Justicialismo?

DC. He dicho que no voy a hacer ningún tipo de pronunciamiento que tenga que ver con temas políticos.

C. Figueroa. Yo comprendo el entusiasmo, el interés de todos Uds. por hablar de temas con el Ministro de Economía, que a lo mejor a la salida tenemos una nueva oportunidad, pero hoy el acontecimiento importante, creo, para el país no solamente para nosotros es que la empresa FIAT y el Sindicato SMATA han firmado un convenio colectivo que va a permitir que una inversión importante se ponga en marcha en la provincia de Córdoba y 4.500 puestos de trabajo directos y una cifra igual de trabajos indirectos funcione en el país, o sea que yo les voy a pedir al Sr. José Rodríguez ....

J. Rodríguez. Yo comprendo que el Ministro en este momento es noticia como ha sido durante mucho tiempo y eso es entendible pero me gustaría explicar tres cosas: una es que la firma de un convenio de empresa por SMATA no es una improvisación de ocho días, sino que es nuestros dos convenios más viejos Mercedes Benz e Ika -que hoy es Renault- pero que comenzó como Ika, tienen 38 años de antigüedad; o sea que SMATA tiene una estructura basada en el convenio de empresas, tiene una gran experiencia en ese tipo de convenio y para SMATA es muy importante y muy trascendente hacerlo y tenemos la cultura del convenio por empresa. Segundo, es que a partir de mañana, en Córdoba comienzan a ingresar inmediatamente 500 trabajadores; el total de gente que va a utilizar FIAT habla de 5.000, lo que haría un parque de trabajo de más 20.000 porque nuestra industria es multiplicadora y con los proveedores va a ser mucho más de 15 ó 18 mil trabajadores; pero mañana ya 500 empiezan a ser seleccionados; va a ver una gran, gran tarea de capacitación, prácticamente los trabajadores durante este año van a ingresar para capacitarse, van a cobrar sus salarios para capacitarse, porque hay una nueva teoría, que ya no es la teoría de la gran tecnología y los grandes robots, sino de la gran capacitación del hombre, darle y valorizar al hombre y FIAT la tiene en su proyecto y ha coincidido con SMATA en este tema.

Es decir que yo quiero aclararles que más allá de cualquier cosa, este convenio permite ya a partir de mañana que 500 compañeros de Córdoba

modifiquen su situación de desocupados a ocupados, a partir de mañana y después el proyecto general habla de 5, que serán 20 con los proveedores.

Esto es lo que yo quería decir, SMATA tiene 38 años de antigüedad discutiendo convenios con empresas y en todos los casos convenios que innova, que mejora, que materializa la actividad de una industria que cambia todos los días y Uds. como periodistas lo saben.

Y con esto termino, que en la década del '80 todo era robot, hoy no es robot, hoy se vuelve en nuestra industria a valorizar al hombre; por eso se pone especial énfasis en la capacitación y en el hombre más que en el robot y en la tecnología, que también existe pero no en la proporción que en la década del '80 se quería implantar.

Esto quería decir, es mucho más simple, mucho más importante, quizás sean las noticias del día, pero para nosotros es un acto muy importante el que hemos celebrado hoy.

Presidente de Fiat. A mí me gustaría simplemente como Presidente del grupo FIAT en Argentina, de una cierta forma confirmar lo que el Sr. Rodríguez está diciendo, lo que los Sres. Ministros han dicho antes y también recordar, porque finalmente hace ya bastante tiempo que presentamos nuestro proyecto, que en abril del año '95 se emitió el día 10 de abril además el decreto presidencial, el decreto con el cual se autorizaba la radicación de FIAT Auto Argentina en el país para implantar una nueva planta en la Provincia de Córdoba, etc., etc.

Nosotros prácticamente estamos confirmando hoy una vez más todo esto, nuestra inversión de 600 millones de dólares, los empleos directos que en un par de años, dos años, dos años y medio, se van a crear progresivamente en esta planta que será 5 mil directos y mucho más indirectos, como decía el Sr. Rodríguez, y un gran proyecto de capacitación muy ambicioso que vale alrededor de 40 millones de dólares, que ya empezamos, como decía el Dr. Cavallo, con jóvenes ingenieros argentinos que ya están capacitándose en Italia y que seguirá después acá con un proyecto bastante amplio de tiempo etc.

Pero no serán sólo los gerentes o los jefes o los técnicos especializados los que se capacitan, también todo el personal obrero, todo el personal finalmente de esta empresa será capacitada, dentro de una filosofía de organización de tipo industrial y de relaciones industriales que es la más actualizada que tenemos en el mundo y particularmente en la planta de Menfis del sur de Italia que es la más recién nacida; hace un par de años aproximadamente, dos o tres años, que tiene todas esas características adonde los obreros participan activamente de los procesos decisionales que se refieren a la gestión industrial más particularmente y a la gestión de las relaciones industriales.

Termino agradeciéndole realmente muchísimo a SMATA y a su secretario general, Rodríguez no solamente por la colaboración, sería deductivo decir colaboración, la capacidad de entender este proyecto, la profesionalidad con la cual en poquísimo tiempo hemos podido llevar a cabo el acuerdo, en un diálogo y un debate muy amplio, muy abierto, muy directo y muy transparente; y obviamente le agradezco muchísimo al Dr. Cavallo, al Dr. Caro Figueroa, al Lic. Magariños, al Lic. Giordano que han apoyado todo esto porque evidentemente se preocupan bastante, sobre todo de cosas concretas como la inversiones de 600 millones de dólares.

P. Ministro Cavallo, con respecto a este tema, acá dice que FIAT va a iniciar una producción de 400 autos por día, con una creación de 5 mil nuevos puestos de trabajo. ¿Con esto Uds. pretenden enfrentar de alguna manera la introducción de automóviles importados generando una nueva industria automotriz argentina y a partir de FIAT pueden plegarse algunos otros (...) más?

DC. La experiencia de FIAT es muy elocuente en el tema del proceso de integración regional en el Mercosur, porque FIAT hasta este momento y desde hace algunos años había dado una licencia para que Sevel produjera sus vehículos pero tenía sus plantas propias en Brasil exclusivamente; ahora no sólo ha retomado la mayoría en, por ejemplo, Iveco que era una planta en donde FIAT había quedado en minoría, sino que ha decidido construir esta planta completamente nueva, y que por supuesto va a producir para el mercado interno y para la exportación a Brasil y al resto del mundo; y también traerán aquí partes y vehículos terminados del Brasil.

Esto es algo que ya, Ford, Volkswagen, otras plantas lo tenían planteados así, es decir producir un poco aquí, un poco en Brasil y el régimen automotriz común que prácticamente la próxima semana se va a firmar tiene que dar incluso mayor aliento a este enfoque de planear las inversiones, pensando en el mercado y en la dimensión que tiene el Mercosur, y nos alegra muchísimo que una empresa como FIAT haya tomado esta decisión.

Hay otras que estaban ya trabajando en esta línea, hace poco estuvimos con José Rodríguez y con el Ministro de Trabajo y el Presidente en la inauguración de una planta de Volkswagen y hay plantas como Renault y como Sevel que están produciendo desde Argentina y exportando también al Brasil y buscando acuerdos con otras fábricas del Brasil; así que se está logrando algo que es lo que pretendíamos cuando lanzamos el proceso integrador a través del Mercosur.

J. Rodriguez. General Motors está construyendo una planta nueva en Rosario para 1.500 trabajadores, ya inició la construcción, ya también está firmado el

convenio respectivo; Toyota está construyendo en Zárate, hay lanzado una inversión de carácter que todavía no tenemos (...) es decir que son varios los proyectos.

DC. Lo de Toyota es muy significativo también; acaba de comprar Toyota el control total de la planta, porque antes estaba en una sociedad, eso significa que hay confianza de que las reglas de juego se van a mantener en Argentina y que el mercado tanto de Argentina como del Brasil va a estar en expansión.

P. Hay economistas, Ministro, que plantean que este modelo económico tiene un piso en cuanto a los niveles de desocupación, inclusive economistas que están dentro del mismo gobierno como, por ejemplo, el asesor económico del Intendente Domínguez que dijo que el piso de desocupación de este modelo era del 17%.

DC. No sé cómo lo calculan al piso, todas estas teorías del relacionamiento de la inflación con la desocupación están muy desprestigiadas. Yo había leído la curva de Philips en la década del ‘60 pero ya entonces también había leído diez años después por el artículo de (Lukas) a quién le acaban de dar el premio Nobel, que decía que ese tipo de relaciones, cuando los gobiernos la tratan de explotar, la hacen desaparecer, la evaporan y justamente la parte empírica del trabajo de Lukas por el que le han dado el premio Nobel es una comparación de la supuesta curva de Philips de Argentina con la curva de Philips de los EE.UU., en donde mostraba que en Argentina no había esa relación de inflación y desocupación. Yo, por lo que he leído de la opinión de la persona que Ud. señala, está tratando de crear una relación de desocupación y cambio en la tasa de inflación, como diciendo que si la desocupación no es alta, la tasa de inflación vuelve a aumentar; yo no veo ninguna base empírica o de experiencia que abone esa hipóteses; de hecho la inflación en Argentina estuvo bajando desde el ‘91 hasta ahora, pero desde el ‘91 al ‘94 la ocupación estuvo subiendo, fue recién en el año ‘95 que tuvimos este problema de caída en la ocupación, así que yo no veo bases sólidas para hacer una argumentación de esa naturaleza.

P. Ministro Cavallo, recién el secretario Rodríguez dijo que habían presentado 400 mil personas que declararon 750 millones de pesos. ¿No cree Ud. que debería haber más gente todavía con deudas con el fisco, no 400 mil, que hay más?

DC. Recuerden Uds. en el caso de los autónomos esta moratoria era por lo que no se hubiera pagado desde septiembre del ‘93 en adelante, porque lo que

adeudaran anteriormente no necesitan pagarlo; por supuesto que al no pagarlo no tienen los años de antigüedad computados, pero si pagaron desde septiembre del '93 en adelante, lo mismo pueden seguir dentro del régimen, y cuando acumulen la edad y el número de años de aportes se pueden jubilar; así que yo creo que un alto porcentaje de los que podían aprovechar la moratoria la ha aprovechado, no puedo decir cuál es el porcentaje, pero creo hay mucha otra gente que aún sin haberse presentado en la moratoria, si paga de aquí en más normalmente, cuando tenga la edad habiendo acumulado los años de aportes se va poder jubilar.

P. ¿No cree que es un fracaso eso?

DC. No, al contrario, la moratoria ha sido un éxito total, tanto en la parte impositiva como en parte previsional y ahora la parte de autónomos.

P. El Congreso va a postergar para febrero o marzo el tratamiento de la segunda reforma del Estado, es un tema que a Ud. le preocupa especialmente.

DC. Yo he escuchado que el 7 de febrero tienen una importante reunión los bloques justicialistas de Senadores y Diputados precisamente para tratar todas estas leyes que están en sesiones extraordinarias; así que yo creo que se van a lograr las leyes necesarias, serán en el transcurso de febrero o alguna puede ser que se demore hasta marzo, pero vemos una actitud de cooperación con el Ejecutivo para reasegurar el equilibrio fiscal en el año '96. Así que yo no estoy más preocupado de lo que debo estar como Ministro de Economía que obviamente quiere que cuando decimos que vamos a tener el Presupuesto equilibrado podamos cumplir con ese compromiso.

P. Ministro, Ud. dijo que no iba a hablar de política, pero sin embargo le respondió a Terragno, nos podría...

DC. Ah, pero sobre temas económicos, él habló de economía, dijo que no teníamos modelo económico, que no sabíamos qué hacer y yo le contesté en ese plano .

P. ¿Pero no va a hablar de política en cuanto a las internas del gobierno o de ningún tema político?

DC. No, temas de candidatos, de esas cosas, yo las dejo para que hablen los políticos, yo voy a hablar de política económica, de economía, de lo que es mi responsabilidad.

P. ¿Ministro, está conforme con la reducción en la desocupación? Tendría que haber menos desocupación, Uds. apuntan a un índice por debajo del 10%; la exigencia es todavía aún mayor, como plantea la oposición.

DC. No, nosotros queremos que la desocupación sea bien baja, lo que pasa es que en Argentina hay que mirar qué pasa con la ocupación, porque la ocupación se puede medir mejor, es un dato más fácil de interpretar, las tasas de desocupación a veces confunden porque fíjense lo que pasó en mayo y después lo que pasó en septiembre: en mayo apareció un alto índice de desocupación, pero de repente el porcentaje que contestaba que estaba trabajando o que quería trabajar era inédito, había pegado un salto nunca visto en la historia de las estadísticas argentinas y de las estadísticas de empleo y desempleo de otros países; después en septiembre ese mismo indicador bajó y provocó una baja de la tasa de desocupación, mientras que lo que a nosotros nos parece muy importante es que aumente el nivel de empleo; por eso el dato de septiembre lo tomamos como un dato alentador; entre mayo y septiembre hubo creación de nuevos empleo en términos netos: 40 mil, no suficientes; nosotros en 6 meses quisiéramos que hubiera 150 mil ó 200 mil nuevos empleos creados, pero fue un dato alentador, porque entre mayo ‘94 y mayo del ‘95 había disminuido el nivel de empleo, así que quiere decir que comenzó a revertirse esa tendencia negativa que duró todo un año; ahora ya está aumentando el nivel de empleo y queremos que en el año ‘96 aumente mucho más, por eso son tan bienvenidos acuerdos como éste, que está firmando SMATA y FIAT, porque posibilitan a partir de mañana la selección de 500 personas, y en un período de 2 ó 3 años habrá 5 mil puestos directos de trabajos; y además, mucho más 3, 4 veces más de trabajo indirecto, creado por lo que significa una empresa como ésta comprando o vendiendo en Argentina.G

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Quinto Aniversario

29 de Enero de 1996.

DC. Buenas tardes señores periodistas; esta mañana recibí muchos llamados telefónicos de radios y aparecieron varias cámaras de televisión que querían entrevistarme, entonces decidí que lo mejor era brindarme a ustedes a través de esta conferencia de prensa.

Debo decirles que hace cinco años que el Presidente Menem firmó el decreto que me designó Ministro de Economía, desde entonces con el equipo que me ha acompañado hemos trabajado intensamente y hoy no tiene nada de especial, excepto de que se cumple el quinto aniversario de esa designación, con mucho gusto voy a contestar las preguntas que ustedes quieran formularme.

P. (...) ¿Usted cree que puede llegar haber años críticos como el '95 de aquí en adelante?.

DC. El año '95 fue un año de prueba, lo normal era en Argentina que cuando se lanzaba un plan de estabilización y se ponía en marcha un proceso de crecimiento económico, luego de dos o tres años, ante el menor sacudón interno o externo, el programa se abandonaba y se perdían todos los logros de los años anteriores, es decir, se reintroducía la inflación y no se recuperaba nunca el crecimiento, demoraba mucho en recuperarse. Nosotros hemos mostrado en el año '95, que este conjunto de reglas de juego que se han puesto en vigencia desde el '89, pero más específicamente referidas a la estabilidad en 1991, son una organización sólida de la economía argentina porque frente a un sacudón muy fuerte, como fue la devaluación del peso mexicano, y toda la desconfianza que se generó en el exterior en relación a todas las economías emergentes, sin embargo, hemos podido preservar la estabilidad y si bien sufrimos una recesión en el año '95 ya todos los indicadores dan cuenta de que en el año '96 vamos a volver a tener crecimiento positivo en la economía argentina; así que nosotros no vemos al año '95 como un año crítico, sino como un año en el que se demostró la solidez y fortaleza de la reforma económica argentina, de la nueva organización económica argentina y por eso vemos a nuestro país muy bien posicionado para crecer vigorosamente en los próximos años, a un ritmo semejante a aquel al que creció

entre los años ‘91 al ‘94 y con muy buenas posibilidades de avanzar en la solución de los muchos problemas que aún quedan pendientes como, por ejemplo, el problema de la desocupación y la calidad de los servicios sociales.

P. El antecedente más próximo o quizás el único que se recuerda de un Ministro que durara cinco años en el cargo es el del Dr. Martínez de Hoz, entre el ‘76 y el ‘81; ¿Usted podría trazar cuáles son a su criterio las similitudes o diferencias con esa política económica?

DC. Hay una gran diferencia, en los últimos cinco años hemos logrado estabilizar la economía, recuperar su crecimiento y avanzar en una profunda reorganización de la economía y de la sociedad argentina desde la plena vigencia de las instituciones democráticas. El Dr. Martínez de Hoz, no tuvo la suerte de tener el respaldo de un gobierno elegido por el pueblo y por supuesto como lo sostiene siempre el Presidente Menem, el respaldo político y la legitimidad de ese respaldo son fundamentales para poder avanzar en soluciones económicas que tengan consenso y que se transformen en una realidad en la mente de la gente, no sólo en la letra fría de las leyes, de los decretos o resoluciones.

P. Sr. Ministro en estos últimos años y en esta suerte de balance, especialmente en estos cinco años de su gestión el país se ha endeudado cada pocos meses se anuncian deudas contraidas, créditos solicitados al exterior, ¿Cuánto debe Argentina y de qué manera lo vamos a pagar?

DC. Usted está mal informada, señorita, porque la deuda pública de la Argentina al momento de hacerse cargo el Presidente Menem, a mediados del ‘89, era muy superior a la deuda pública que tiene la Argentina en este momento; por eso en términos netos la Argentina ha visto reducida su deuda pública de aproximadamente 110 mil millones de dólares que era lo que el sector público debía por aquel entonces a una cifra que es algo inferior a los 90 mil millones de dólares que es lo que debe ahora y me estoy refiriendo a la deuda pública total: externa e interna, instrumentada y pendiente de instrumentación.

Los que dicen que el país se ha endeudado no tienen en cuenta que había en la Argentina una deuda con jubilados, con provincias, con proveedores y contratistas del Estado y una deuda escondida en juicios pendientes de decisión judicial, así como una deuda del Banco Central por todas las operaciones que habían sido sacadas del ámbito presupuestario, pero estaban como pasivos del Banco Central, que era enorme y que no se contabilizaba, pero el país tenía una

deuda de aproximadamente de 110 mil millones de dólares o pesos y ahora tiene una deuda algo menor a los 90 mil millones de dólares o pesos y esta deuda representa menos de 30% de PBI, tiene ahora un perfil de vencimientos muy razonable, por ejemplo: a lo largo de este año el capital de esta deuda que vence es de 6.500 millones de dólares o pesos que es una cifra muy manejable, del orden de magnitud de la amortización de capital del año pasado; así que no es más un problema. Era un problema porque era una deuda no consolidada, una deuda prácticamente a la vista con muy altas tasas de interés, muy onerosa pero ahora es todo lo contrario, es una deuda consolidada con plazos largos de vencimientos, con un servicio de amortización anual relativamente reducido, de apenas el 2% del PBI y pactada a tasas de interés mucho más bajas que aquellas que se pagaban durante los años ‘80 y particularmente en el último año de los ‘80.

P. Perdón, yo le preguntaba ¿Cómo se va a pagar? (...) ¿Sin problemas?

DC. Absolutamente sin problemas, porque imagínese usted que el servicio de la deuda pública es 1,5% del PBI, es un servicio, me refiero de intereses que es lo que todos los años hay que pagar con recursos presupuestarios que forman parte del gasto público del país y somos en ese sentido, de los países menos endeudados del mundo.

Si ustedes han leído recientemente cuáles son los países que reúnen los requisitos exigidos por Maastricht, para la Unión Europea, para la unión monetaria europea, habrán visto que califican dos países de Europa, dos países del Asia y la Argentina, y unos de los criterios es que no exceda el endeudamiento público total más del 60% del PBI y en nuestro caso tenemos un endeudamiento de apenas del 30% del PBI, así que servir una deuda de esa naturaleza es algo absolutamente viable, normal, lo están haciendo los países del mundo que incluso tienen deudas muy superiores a la nuestra así que no es ningún problema.

P. Ministro, un diario dice que está negociando con el FMI una rebaja de la tasa de alícuota del IVA del 1% mensual, es así o cuál es el mecanismo para alcanzar una tasa..., una alícuota del 18% en el IVA?.

DC. Desmiento totalmente lo que dice ese artículo periodístico, en primer lugar las tasas impositivas no se negocian con el FMI, las decide el Poder Ejecutivo en función de las atribuciones que le otorga el Poder Legislativo o las define directamente el Congreso de la Nación y no es un tema que haya sido discutido con el FMI en estos días porque en la reunión que tuvimos hablamos del

cuarto trimestre del año ‘95; los técnicos del Fondo manifestaron de inmediato que van a recomendar al directorio de esa institución la aprobación del último desembolso del préstamo de facilidades ampliadas y con respecto al nuevo programa que podrá ser de uno, dos o tres años, ya lo veremos, va a ser negociado en el segundo trimestre de este año y tendrá vigencia probablemente desde el primero de abril, es decir abarcando del segundo trimestre de este año en adelante; para entonces ya el Gobierno Argentino habrá adoptado una decisión definitiva sobre el tema de las tasas impositivas, la base de los impuestos y tendremos proyecciones trimestrales de gastos y recursos que serán la base para el otorgamiento del apoyo que nos brinde por entonces el FMI. Así que el tema de la tasa IVA no ha sido discutido con las autoridades del Fondo en estos días.

P. El Presidente de la Nación anunció hoy que se iban a tomar en el futuro medidas contra el trabajo en negro, pero no las detalló ¿las podría decir usted?

DC. Se trata de enviar a las distintas empresas inspectores por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y también de los Ministerios de Trabajo provinciales, que son los que tienen en realidad la atribución de policía del trabajo para constatar que se está cumpliendo con todas las leyes laborales, con las leyes previsionales, es decir que el trabajador tiene la protección que le brinda la ley; de esta forma se procura castigar a las empresas que ocupen, por ejemplo, a indocumentados o hagan trabajar a las personas en negro sin hacer los aportes previsionales o sin cumplir con las leyes sociales; ustedes saben que este tema del trabajo en negro es como el tema de la evasión impositiva y es como el tema del contrabando: requiere una acción permanente de las autoridades de contralor, las autoridades que tienen la responsabilidad de perseguir este tipo de fenómeno para evitar que continúen las empresas trabajando de esta manera.

P. ¿Tras estos cinco años al frente de la cartera, usted siente que aquí se agotan sus ambiciones políticas o espera cumplir algún cargo de mayor jerarquía en el futuro?

DC. Yo considero que haber sido y seguir siendo Ministro de Economía en un período de cambios tan importantes es ya un gran desafío y no creo que el futuro me depare desafíos mayores a éste que estoy enfrentando todavía en este momento, por lo menos no mayores en lo sustantivo, en la dimensión de la tarea por realizar.

Piensen ustedes cómo estaba la economía argentina en el año ‘89, todavía en el año ‘90, cómo nos golpearon las hiperinflaciones, piensen también en la carga que significó para todos los argentinos el (...), las décadas de inflación, de estancamiento, de incumplimiento de nuestras obligaciones, la desesperanza que había en el país y en la absoluta desconfianza hacia Argentina que había en el exterior; haber tenido que trabajar aunque sea como Ministro, en un gobierno que cambió esta tendencia, yo creo que ha sido y sigue siendo un desafío muy grande y no tengo en mente que pueda enfrentar en el futuro un desafío mayor.

P. En el día de hoy, en la mañana en Casa de Gobierno se comentaba que la Auditoría General de la Nación estaba a punto de emitir un número de dictamen con respecto a la contratación del Banco de la Nación por parte de IBM y que también iba a haber un número de dictamen sobre la contratación de la DGI con respecto de esta empresa ¿Ha tomado contacto usted con este dictamen o a lo largo del tiempo...?

DC. No, no lo conozco, si lo dictan lo leeremos y veremos qué es lo que dice, pero no lo he visto todavía.

P. ¿Hasta el momento cuál es su impresión con respecto a este tema?

DC. Es un tema que se está manejando con la transparencia que siempre caracterizó al gobierno y al equipo económico. La DGI, cuando detectó la evasión impositiva alevosa, como yo la califiqué, por parte de proveedores de IBM en el contrato del Banco de la Nación, inició las investigaciones, hizo la denuncia penal; es muy importante que logremos cobrar todos esos impuestos no pagados; y a partir de ahí ha habido denuncias sobre coimas y ese tipo de cuestiones que están siendo investigadas por la justicia y que la justicia se va a pronunciar y por supuesto los órganos de control tienen que examinar con mucho detenimiento qué es lo que se ha hecho, cómo han actuado las autoridades respectivas y producir los informes del caso; así que en buena hora que todos estos informes ayuden a clarificar exactamente qué ha ocurrido y aseguren que no haya impunidad, si es que se han cometido algún tipo de irregularidades o algún delito.

P. ¿Con respecto al ejercicio del Sr. Aldo Dadone usted está conforme?

DC. Sobre ese tema ya he hablado todas las veces que consideré necesario hacerlo.

P. Usted dijo que el modelo demostró fortaleza y solidez ante la crisis del ‘95; yo quisiera saber si el modelo está en esas condiciones, qué sentido tiene que el gobierno pida facultades especiales para aumentar impuestos.

DC. No hay pedido de facultades especiales para aumentar impuestos, hay una solicitud al Congreso de delegación de algunas funciones para eliminar exenciones que no facilitan el control del pago al valor agregado, del impuesto a las ganancias y persiguen precisamente poder bajar las tasas impositivas, porque si algo ha caracterizado a este gobierno es que ha eliminado muchos impuestos y ha bajado las tasas impositivas.

Ayer leía los precios de los combustibles, y el gas oíl está a 28 centavos; yo recuerdo que siempre estaba a 35, 40 centavos, porque es legendario el impuesto que pagaba el gas oíl y que encarecía el transporte y encarecía la producción agropecuaria; ese impuesto con el que el gobierno y sucesivos gobiernos recaudaron aproximadamente 600 millones de pesos al año se ha eliminado totalmente, lo mismo que han quedado eliminados los impuestos sobre los débitos bancarios, sobre las transacciones cambiarias, lo mismo que ha quedado eliminado el impuesto de sellos aquí en la Capital Federal y esperamos que tienda a eliminarse en el interior del país, lo mismo que se han eliminado todas las retenciones que tradicionalmente y por décadas gravaron a las exportaciones agropecuarias.

Por otro lado, nunca como ahora se ha devuelto de manera puntual y rápida el IVA a los exportadores e incluso todos los impuestos internos, según algunos casi con exageración, porque se devuelven más de los impuestos que son pagados por los fabricantes de productos de exportación; así que la política de este gobierno ha sido de reducir la presión legal sobre los contribuyentes y aumentar la recaudación por vía de la lucha contra la evasión impositiva. Y las funciones cuya delegación se ha solicitado al Poder Legislativo apuntan a perfeccionar la lucha contra la evasión mediante la eliminación de exenciones; por ejemplo, yo no sé si ustedes saben, pero todos los medios en los que ustedes trabajan ...

P. ¡Ustedes aumentaron el IVA en marzo pasado!

DC. Por un año y para enfrentar una situación extraordinaria, pero déjeme que... el IVA....

P. Discúlpeme ¿pero va a bajar o no?A eso no me contestó.

DC. Ya se lo contesté al señor, le he dicho que la intención del gobierno es bajarlo y que lo vamos a tratar de hacer, pero que en este momento no se está tomando la decisión todavía porque faltan elementos de juicio sobre la recaudación del primer trimestre; pero permítame que le diga respecto de los impuestos: en los medios a los que ustedes pertenecen por ejemplo, todo lo que se factura de publicidad está exento del IVA y también las agencias de publicidad, a diferencia del resto del país; omite pagar el IVA porque tienen una exención especial y en el caso de la prensa escrita el IVA que pagan sobre el papel que compran, sobre los insumos, lo descuentan del impuesto a las ganancias, o sea se trata del único sector que no paga impuesto a la ganancias. Es decir que tiene una exención del impuesto a las ganancias que no alcanza a ninguno de los restantes sectores de la economía; y conste que no me estoy refiriendo para nada al IVA sobre el precio de tapa, porque soy partidario de que se mantenga la exención sobre los libros y sobre los medios de comunicación social. ¿Pero cuál es el justificativo por ejemplo, de que la publicidad no esté gravada por el IVA o cual es el justificativo de que el IVA que se paga al comprar papel se pueda descontar del impuesto a las ganancias, creando una muy injusta exención en un impuesto de naturaleza progresiva, tan importante como es el impuesto a las ganancias? Ese tipo de delegación de funciones se solicitan para el Poder Ejecutivo, para que de tal manera todos paguen de manera más equitativa, y gracias a eso cada uno pague menos, es decir la tasa de impuesto en particular del IVA pueda disminuirse.

P. Usted nombró el desempleo como un tema pendiente del plan ¿Cuáles son los otros temas pendientes? y ¿si tuviera que hacerse alguna autocrítica qué punto destacaría?

DC. Los temas pendientes son muchos, además ustedes saben que la definición de economía es la satisfacción de fines múltiples y que van aumentando a lo largo del tiempo con recursos que son escasos; precisamente la organización de una sociedad, para resolver estos que derivan de la multiplicidad de fines y de la escasez de los recursos dan lugar a la economía como disciplina; así que siempre va a haber muchos temas para resolver en el futuro; obviamente el más importante es el tema de la desocupación y creemos que están en marcha las medidas conducentes a que disminuya la desocupación. Este año van a producir efecto los cambios de legislación que se produjeron a fines del ‘94 en materia de hipotecas y de titulización de hipotecas; de esta forma esperamos que aparecerá

el crédito a mediano y largo plazo a bajas tasas de interés para el financiamiento de la vivienda, y esto le permitirá a las familias argentinas acceder a la vivienda. Esto debería producir una gran reactivación de la construcción de viviendas y con ella de toda la infraestructura urbana y regional que es muy intensiva en el uso del trabajo de la mano de obra como insumo; así que eso, unido a que se han ido introduciendo cambios en la legislación laboral y hay prácticas de negociación colectiva que van ampliando el ámbito de flexibilidad laboral, unido a que se han disminuido muchos los impuestos al trabajo y por ende se han reducido los costos laborales para las empresas, y que además en pocos meses más van a estar funcionando las administradoras de riesgo del trabajo, con lo que habrá un factor adicional del costo laboral, todo esto debería permitir una fuerte expansión del empleo en Argentina y al mismo tiempo una disminución de la desocupación.

Y se está trabajando en las provincias particularmente en mejorar los servicios educativos, en mejorar la calidad de los servicios en los hospitales públicos, en mejorar la justicia y la seguridad; y desde la Nación los ministerios que tienen que ver con estas políticas sociales están tratando de canalizar los recursos hacia las provincias de manera tal que se estimule el mejoramiento de la calidad de todos estos servicios que tienen que ver con la vida de las familias; o sea que Argentina está avanzando hacia mejores políticas sociales a partir de la reforma de los niveles de gobierno que tienen la responsabilidad de atender básicamente la política social como son los gobiernos locales.

P. ¿Y la autocrítica?.

DC. Siempre nos equivocamos pero tenemos la capacidad de ir resolviendo los problemas y revirtiendo las equivocaciones; ya lo he dicho varias veces, en el año ‘95 cometimos un error grave: aumentamos los impuestos al trabajo en el mes de abril para tratar de recaudar más y luego a partir de agosto tuvimos que anunciar la reducción paulatina de esos impuestos; afortunadamente, desde el 1º de enero de este año ya han vuelto al nivel que tenían antes de abril del año pasado y afortunadamente hemos podido extender esa rebaja también a todas las actividades de servicios, no sólo a la agricultura y a las que se beneficiaban con esta reducción del costo laboral hasta el mes de marzo del año pasado; ahí tienen un caso de una autocrítica: nosotros, que en abril impulsamos el aumento de estos impuestos en el medio de una negociación con los acreedores par seguir manteniendo asistencia financiera, luego reconocimos el error y revertimos la medida.

Les podría mencionar otros errores que hemos cometido pero, vuelvo a repetir, los hemos ido revirtiendo con el tiempo a medida de que nos convencimos de que eran errores.

P. Mañana comienza la audiencia pública sobre el tema de modificación de las tarifas telefónicas; ¿concretamente, van a aumentar las tarifas? Se habla de un aumento de las urbanas en contraposición de una disminución de las de larga y media distancia.

DC. No hay una decisión tomada todavía; precisamente el método de la audiencia pública les permite a las empresas concesionarias de los servicios hacer su propuesta en materia de rebalanceo tarifario, les permite a las entidades representativas de los consumidores y a todos los que hayan estudiado este tema que quieran opinar dar su punto de vista, y luego con todos esos elementos de juicios, la Secretaría de Energía Transporte y Comunicaciones va a recomendar al Ministerio, y yo como Ministro haré una recomendación al Poder Ejecutivo Nacional, y recién ahí se van a resolver; así que mal puedo decirles si van a aumentar o no y cuánto porque está funcionando el mecanismo normal para la toma de decisiones en un tema tan complejo y tan delicado como es éste del rebalanceo tarifario.

P.¿Hay posibilidad de bajar las de larga y media distancia y no aumentar las urbanas o necesariamente tienen que aumentar?

DC. Mañana en la audiencia pública, sería bueno que usted plantee la pregunta a las empresas de telefonía básica y a los técnicos que han estudiado el tema y seguramente ahí va a obtener una respuesta; y yo voy a esperar las conclusiones de esas audiencias públicas y la recomendación de la Secretaría de Energía Transporte y Comunicaciones para formar mi propia opinión y darle una recomendación al Presidente de la Nación, que es en definitiva quién va a decidir en este tema, en casi todos los temas.

P. ¿Usted piensa que cuando en 1999 termine el segundo mandato del Presidente Menem y estén completadas las reformas que el gobierno quiere hacer, entonces a partir de allí va a ser una tarea menos pesada ser Presidente de la Nación que haber sido Ministro de Economía entre el ‘91 y el ‘99?

DC. Yo espero que para el ‘99 hayamos completado en sus aspectos fundamentales la reorganización económica y social de Argentina y que pase como ocurrió en las primeras décadas de este siglo, es decir que el país pueda tener un ritmo de crecimiento económico sostenido y recuperar posiciones entre las naciones del mundo, mejorando el bienestar de las familias sin tener que estar cambiando permanentemente sus instituciones económicas y sociales. Pero el futuro no se puede anticipar; además pueden aparecer nuevas circunstancias internacionales y hay todo un avance tecnológico que se está produciendo a un ritmo inusitado; así que seguramente habrá otros desafíos, es difícil dimensionar la magnitud de esos desafíos y las características de esos desafíos a partir del ‘99; pero la desorganización económica que se fue generando a lo largo de décadas y que tuvo su máxima expresión en la hiperinflación de 1989 y en la reiteración de la hiperinflación en 1990 habrá quedado atrás y tendremos un país con buenas instituciones económicas y sociales en pleno funcionamiento. Yo creo que ésa va a ser la situación en 1999.

P. ¿Cómo recibió los comentarios que hizo Ricardo López Murphy en relación a su trabajo profesional o lo que realizó y este tiempo que lleva como Ministro de Economía y si se siente que ahora todavía queda gente que no lo apoya, digamos, que si se siente solo?

DC. No me siento solo, al contrario me siento muy acompañado, en primer lugar por todos los integrantes del equipo económico que son no sólo los Secretarios sino los Subsecretarios, muchos directores, asesores, integrantes de los directorios de los bancos oficiales y muy acompañado también por el resto del gobierno, muy respaldado por el Presidente Menem; y en el plano profesional, Argentina tiene muy buenos economistas; cuando escucho la opinión de Ricardo López Murphy como la de Adolfo Sturzenegger o la de Roberto Alemann o la de Adalbert Krieger Vasena o de Juan Carlos de Pablo o de Carlos Merkonian y muchos otros, Santangelo, Guillermo Calvo, muchos economistas del exterior que siguen la realidad económica argentina como Rudy Dornbush o (...) siento que lo que estamos haciendo en Argentina cuenta con mucho apoyo también en el ámbito profesional.

Ahora, si vamos al plano político, es casi natural que quienes están en la oposición tengan que hacer un discurso de discrepancias y manifestando las diferencias; por eso yo no me siento mal cuando hombres políticos o economistas, que más que en función profesional tratan de jugar un rol político, dicen: “bueno, es muy poco lo hecho y queda mucho por hacer”; yo los entiendo, están en la

oposición. En el único momento en que me siento de alguna manera disgustado o desilusionado es cuando noto que se proponen cosas que tirarían por la borda el logro de la estabilidad que es tan caro a toda la sociedad argentina; entonces ahí sí digo: “que lástima que algunos hombres de la política piensen que para tener ellos chances de volver al poder necesitan que este gobierno fracase y, lo que es peor, que el país fracase porque volver a la inflación, volver a las devaluaciones, volver a la vieja historia de tantas décadas, sería un gran fracaso de todos para todos los argentinos”.

Pero yo creo que el grueso de los dirigentes de la oposición y de los economistas que juegan el papel de opositores es más constructivo y en ese sentido debo decir que entiendo muy bien las posturas que ellos sostienen.

P. Quería conocer el temario de su viaje a Davos, qué va a plantear ante los empresarios de todo el mundo.

DC. Voy a participar de varias mesas redondas sobre cuestiones que hacen a la economía de Argentina, al Mercosur, porque vamos varios ministros y también van varios Presidentes de los países de Mercosur; así que vamos a aprovechar la reunión en Davos para explicar cómo está funcionando el Mercosur y cuáles son las oportunidades de inversión que se están abriendo en nuestra región. Seguramente tendré oportunidad de explicar cómo superamos la crisis del ‘95 y cómo estamos avanzando en la solución de problemas como los que todavía tenía el sistema financiero argentino, las finanzas de las provincias y el problema de la desocupación que obviamente afecta a todos los argentinos; así que ese será el temario fundamental; además, antes de llegar a Davos voy a aprovechar unas horas en Zürich para hablar frente a inversores, banqueros y empresarios con los que prácticamente me reúno una vez al año de manera habitual de paso hacia Davos; y el día domingo voy a acompañar al Presidente Menem que va a dar una conferencia y va a participar en mesas redondas, también él, sobre estos mismos temas.

P. ¿Con respecto al tema de las acciones de YPF, que es la colocación que va a hacer Argentina, cuáles son los fines? digamos, ¿para qué se van a usar esos recursos y en qué medida ya está avanzada la operación? Y el otro tema es que un diario brasileño habló de que el Banco Central del Brasil prestó plata al Banco Nación diciendo que estaban preocupados por el tema, el nivel de reserva de Argentina, ¿cómo son estos dos temas?

DC. Hoy cuando leía la tapa y la contratapa de Ámbito Financiero, volví a leer la fecha para ver si era un diario del ‘93 o del ‘95 y después miré que en todas las páginas tenía la fecha de hoy; en realidad el artículo de la contratapa es insólita, pero la responsabilidad no parece ser de Ámbito Financiero porque el periodista es de un diario prestigioso del Brasil, de la Folha de San Pablo; realmente, tuve que pellizcarme dos o tres veces para ver si entendía bien lo que decía ese artículo. No tiene nada que ver con la realidad, que yo conozca; a lo mejor Roque Maccarone me pueda decir algo diferente, pero no hay ningún depósito del Banco Central del Brasil en el Banco de la Nación Argentina ni en el Banco Central de la República Argentina, es todo un invento lo que está escrito en ese artículo, y me sorprende que en este momento el periodista pueda decir que en Brasil la empresa o el gobierno quieren apuntalar a la economía argentina porque ven que puede haber de un momento a otro una devaluación; a lo mejor ésa era la actitud a principios del año ‘95, pero me sorprende que se pueda escribir en esos términos ahora, a principios del ‘96 cuando, por ejemplo, las diferencias entre las tasas de interés en pesos y en dólares en nuestros mercados financieros y en los títulos públicos argentinos nunca ha estado tan reducida como la que se da ahora; estamos con diferenciales de tasas de interés entre pesos y dólares inferiores a las que se daban antes del tequila, por eso ese artículo es insólito.

Ahora, el de la tapa, creí que se refería al año ‘93 cuando hicimos la colocación de acciones de YPF, pero después de leerlo y de releerlo, vi que no, que era una especulación sobre lo que haríamos con las acciones de YPF en este momento; pues debo decirles que el artículo no tiene ningún asidero, ninguna relación con la realidad.

El gobierno argentino no piensa ni puede utilizar las acciones de YPF para conseguir el financiamiento para el Tesoro Nacional. Las acciones de YPF forman parte del activo del Fondo de Desarrollo Provincial, y el día en que se utilicen será para conseguir recursos con que financiar la privatización de bancos provinciales, las transferencias de cajas de jubilaciones desde las provincias a la Nación o la privatización de empresas provinciales de electricidad o, mejor aún y más probable aún, el desarrollo de la estructura productiva en las provincias argentinas.

Cómo y cuándo el fondo fiduciario utilizará este importante activo para apoyar el desarrollo de las provincias es algo que iremos decidiendo en base a muchos elementos de juicios, pero el financiamiento del Tesoro está siendo analizado permanentemente y no es un problema grave, se presenta en el año ‘96 mucho más simple que en el año ‘95.

¿Por qué? Porque todo lo que tenemos que conseguir de financiamiento para el Tesoro en el año ‘96 es un porcentaje de 70% u 80% del vencimiento de

capital de nuestra deuda interna y externa durante el año ‘96; es decir que los bonos que estaremos colocando reemplazarán el pago previo de otros bonos con vencimiento en este año.

Y por lo tanto la posibilidad de conseguir ese financiamiento es obvia; los mismos que estaban teniendo en su portafolios, los bonos que vencen o las amortizaciones de capital que Argentina pagará este año serán candidatos para comprar los buenos bonos, los nuevos bonos o proveer el financiamiento que Argentina necesita y no necesitamos por el 100% de la amortización de capital porque tendremos ingresos por privatizaciones.

Por ejemplo, se están vendiendo las acciones de las empresas eléctricas y de gas que no terminaron de venderse el año pasado, se va a privatizar Yacyretá, se van a privatizar las centrales nucleares; todo eso va a dar lugar a ingresos por privatizaciones que, junto con la asistencia financiera normal de los organismos multilaterales de crédito, nos permitirá reunir una cantidad de dinero del orden de los 2.000-2.500 millones de pesos o dólares, por lo que el financiamiento a través del mercado por la colocación de bonos o letras quedará reducido al orden de los 4.000 ó 4.500 o a lo sumo 5.000 millones de dólares este año, que es una cifra, vuelvo a reiterar, totalmente manejable porque estaremos amortizando capital de deuda anterior por montos bastante superiores a esta cifra.

P: Usted habló en algún momento (...) lo que debe y los haberes; hay una pregunta que por ahí cabe: ¿Durante cinco años qué es lo que quiso hacer y no pudo o no lo dejaron y cuáles de estas cosas que quiso hacer, que usted soñó hacer, hubieran permitido el traspaso de cinco años de un plan económico mucho más tranquilo?

DC. Yo debo decir que para la historia de Argentina de las últimas cuatro o cinco décadas, los cinco últimos han sido años muy tranquilos, porque imagínese el ruido y la ansiedad que introducía, y la angustia que introducía la inflación en Argentina cada vez mayor; y además tuvimos décadas de estancamiento; así que visto en perspectiva histórica, los últimos cinco años que han sido de desinflación, de crecimiento económico, han sido años, yo diría relativamente tranquilos, y yo creo que es muchísimo lo que pudimos hacer, mucho más de lo que nosotros mismos imaginábamos que íbamos a hacer en cinco años.

Además, lo hemos hecho discutiendo las leyes en el Congreso Nacional; fíjese que desde la modificación del signo monetario a la consolidación de pasivos, todo los que tuvo que ver con el proceso de privatización de empresas públicas, todas las modificaciones impositivas, año a año, la ley anual de

Presupuesto, todo eso b pudimos discutir y logramos que se aprobara en el Congreso Nacional la Reforma Previsional, la Reforma del Régimen de Accidentes de Trabajo, la Reforma del viejo Sistema Previsional a través de la Ley de Solidaridad Previsional; son nuevas reglas de juego para la economía argentina conformada por leyes discutidas y aprobadas en el ámbito del Congreso de la Nación en tiempo récord, si uno lo compara con la experiencia de otros países.

Por supuesto que todavía hay muchas cosas por hacer, hay aspectos de la Reforma Laboral que no han sido completados y que están pendientes y yo diría que el ámbito en el que creo que hay más por hacer es en el ámbito de la salud porque, por ejemplo, el PAMI ha estado gastando (...)

(...) el Poder Ejecutivo Nacional, eliminar la exención que hoy tienen los intereses de los depósitos bancarios y los dividendos de las empresas porque, cómo ustedes saben, el caso de las ganancias empresarias, éstas ya tributan un 30% de impuesto a las ganancias en cabeza de la empresa, y el impuesto personal a las ganancias tiene en este momento una tasa marginal, es decir la más alta, del 30%, así que gravar los dividendos sería incurrir en una suerte de doble imposición; así que no hay intensión de eliminar ese tipo de exenciones.

Sí hay intención de eliminar otras exenciones; yo les mencioné una recién, la virtual exención del impuesto a las ganancias que tienen los medios de difusión que al poder computar el IVA que pagan sobre el papel como el pago de impuestos a las ganancias.

P. ¿Usted considera indispensable la firma de un nuevo pacto fiscal? Y en caso afirmativo, quisiera saber su opinión en función de la futura negociación, también de la ley de Coparticipación ¿si esto no puede de alguna manera provocar a las provincias a una predisposición negativa?

DC. Desde el punto de vista económico no se necesita ningún nuevo pacto fiscal, porque si las provincias cumplen con las obligaciones de eliminación de impuestos o de modificación de los impuestos existentes y avanzan en los procesos de desregulación y privatización, tal como se comprometieron al adherir o firmar el segundo pacto fiscal, prácticamente habremos completado la reforma económica en la Nación y en todo el ámbito provincial; lo que fue necesario y ya prácticamente se ha logrado es una prórroga del segundo pacto fiscal para que pudiéramos pagar ahora, en enero.

Por ejemplo, la garantía de la coparticipación por el defecto de recaudación del mes de diciembre y para que podamos seguir pagándola en el

futuro, pero el grueso de las provincias ya ha apoyado esta prórroga del segundo pacto fiscal.

Ahora bien, hay una iniciativa que es de algunas provincias, de firmar una suerte de tercer pacto fiscal para otorgarse entre sí garantías recíprocas y acceder mejor al financiamiento y hacerse una suerte de monitoreo cruzado unas provincias a otras; ésa fue una iniciativa de las propias provincias sobre la que todavía no han logrado ponerse de acuerdo; ahí la Nación actúa como observador, porque no ha promovido ese tipo de acuerdo, la Nación.

Y hay algunos aspectos que seguramente podrían ser motivo de acuerdo entre la Nación y las provincias, pero ya se refieren a ámbitos como la acción social, el ámbito laboral, la cuestión educativa o de la salud o de las policías provinciales, pero ya son temas que deberán negociarse, en todo caso, con intervención de otros Ministerios y no tanto del Ministerio de Economía.

En lo que hace al replanteo de reglas económicas de juego, prácticamente con el pacto fiscal número dos cumpliéndose integralmente, habremos llevado a cabo todas las reformas necesarias.

P. ¿Y la nueva Ley de Coparticipación?

DC. La nueva Ley de Coparticipación es un mandato constitucional que debe discutirse en al ámbito del Congreso de la Nación a lo largo del año ‘96 porque la Constitución reformada dice que debería entrar una nueva Ley de Coparticipación en vigencia a partir del 1º de enero de 1997.N

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
en Nueva York

13 de febrero de 1996

Locutor:

Buen día. En nombre de Merrill Lynch y CS First Boston, tengo el placer de presentar al Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Argentina, Dr. Domingo F. Cavallo, quien nos dará una descripción de los últimos logros de la economía del país. Argentina va a emitir U$S 1.000 millones en bonos a cinco años. Esperamos que se emitan el miércoles y la fijación de los valores se espera que salga el jueves a la mañana. El Dr. Cavallo hará una presentación de 20 minutos de duración, luego de la cual tendrán 25 minutos para formular preguntas.

Dr. Cavallo: Gracias y buenos días. Comenzaré contando lo que sucedió durante los últimos 5 años, en particular, durante 1995, y luego lo que nosotros pensamos acerca de lo que pasará en el futuro.

Argentina creció un 7,7% por año durante 4 consecutivos, pero el año pasado fue golpeada por el Efecto Tequila, las fugas de capitales incrementaron rápidamente las tasas de interés y provocaron una crisis en los créditos y sufrimos una recesión; hasta ahora las cifras disponibles demuestran que hubo una caída total en el PBI, de alrededor del 3% en 1995; pero creemos que la economía está en buen estado, la producción potencial continuó en expansión durante 1995.

Esperamos continuar así en 1996 y en adelante. Entonces, creemos que Argentina volverá hacia un sendero de gran crecimiento.

Pero lo importante es que habiendo sido un país que sufrió una inflación tan alta durante varias décadas, y habiendo sufrido una hiperinflación en 1989, ahora somos un país muy estable económicamente, con respecto a los precios y al sistema monetario, porque el año pasado la inflación, calculada por el costo de vida, fue de sólo 1,6% durante el año calendario y creemos que permanecerá en aproximadamente el 2% durante el próximo año, ya que la indexación ha sido completamente eliminada de nuestra economía, lo cual es apreciado por mucha gente.

Por consiguiente los políticos, en general, tienen que apoyar la estabilidad y aplicar políticas que generen estabilidad. La economía está renovando su crecimiento en el mantenimiento de la estabilidad.

Todo ésto fue posible, especialmente porque tuvimos mucho éxito en la reestructuración de la economía, en la economía productiva, y en obtener un incremento significante en el crecimiento de la productividad.

En el pasado, particularmente durante los 15 años anteriores a 1990, el incremento de la productividad en la Argentina ha sido negativo, no ha habido aumento de la productividad, pero entre 1990 y 1994, tuvimos un 23.5% de incremento; entonces el aumento de las inversiones y de la productividad permitieron que hubiera un incremento importante en la producción potencial, en el producto potencial, y ese fenómeno continúa.

El incremento en la productividad proviene, principalmente, de la desregulación y apertura de la economía, de la privatización de empresas estatales, de todos los cambios que hubo en la organización de las diferentes empresas y de los sectores de la economía para incrementar la eficiencia, y ese es un fenómeno muy importante.

Ahora, durante 1995, como lo mencioné antes, sufrimos esta recesión. Considerando los índices de la producción industrial, tuvimos recesión, y un crecimiento negativo durante el segundo y tercertrimestre del ‘95, cerca del cuarto, el crecimiento negativo fue más bajo que en el tercero, por lo tanto ya vimos alguna recuperación, que comenzó durante el cuarto trimestre del ‘95, a pesar de que todavía, en términos de un nivel absoluto de producción industrial, estamos por debajo del mismo trimestre de 1994.

El desempleo ha crecido en mayo, en forma muy vertiginosa, comparado con octubre de 1994, pero decreció en octubre de 1995, de un 18,4% a un 16,4%. Estos cambios relevantes en la tasa de desempleo provienen, principalmente, de grandes cambios en el nivel de participación de la fuerza laboral.

El nivel de participación de la fuerza laboral ha estado creciendo de un 39% del total de la población durante la última década del ‘80 y a principios del ‘90, a un 43% del total de la población en mayo del ‘95. Pero en octubre del mismo año, se redujo nuevamente en alrededor de un 41,5%. De todos modos, estamos sufriendo un alto nivel de desempleo que, en particular, durante el ‘94 y hasta mayo del ‘95, también se debió a una reducción total en el nivel de empleo en la economía, pero las cifras de octubre del ‘95 ya muestran un incremento en el nivel de empleo y eso

es prometedor porque, indudablemente, uno de las cosas que especialmente los políticos considerarán es el curso que sigue el nivel de desempleo.

Creemos que en el futuro, el crecimiento de la economía vendrá acompañado por un incremento mayor del nivel de empleo que el que vimos en el pasado, en especial porque ahora estamos creando las condiciones para lograr una rápida expansión en la construcción de casas, edificios de propiedad horizontal, y de la estructura urbana y regional, la cual en el pasado estuvo un poco estancada y esta rápida expansión, que provendrá principalmente de la disponibilidad de financiación para la compra de casas, edificios, etc., producirá un crecimiento económico laboral más intensivo, este crecimiento estará asociado a un más rápido incremento en el nivel de empleo.

Ahora, refiriéndonos a las cifras financieras, el nivel de las reservas internacionales del Banco Central, el cual está, en nuestro caso, muy cerca del nivel de los pasivos monetarios del Banco Central, ha bajado en marzo del ‘95, casi unos U$S 6.000 millones. A fines del ‘95, el nivel de la reservas internacionales se ha recuperado totalmente. Ahora, en diciembre del ‘95, tuvimos unos U$S 17.900 millones de reservas internacionales, comparado con los U$S 18.100 millones que tuvimos en diciembre del ‘94.

Se puede observar un comportamiento similar para las pasivos monetarios (o para la base monetaria del país). Por supuesto, mantenemos el respaldo de nuestra base monetaria mediante el tipo de cambio, exactamente como lo establece la ley de convertibilidad y ésa es una regla que siempre consideraremos para la conducción de la política monetaria, ya que es la base de esta sólida estabilidad que estamos disfrutando en el país.

Considerando los depósitos bancarios, también se vió una fuerte merma a principios del ‘95, lo que fue, principalmente, el motivo de la crisis en los créditos y el aumento de las tasas de interés y la recesión, pero para fines del ‘95, los depósitos bancarios prácticamente recuperaron sus niveles anteriores. En enero hubo una recuperación aún mayor de los depósitos bancarios, con lo cual se registra un nivel mayor que a fines de 1994.

Por supuesto, durante el año, como consecuencia de la reducción del nivel de depósitos bancarios, hubo una crisis en el sistema financiero que afectó, en especial, a los pequeños bancos y algunos bancos provinciales y como consecuencia de ello, implementamos un programa de restructuración financiera, que aún está siendo implementado, que ha ayudado a reducir el número de

instituciones financieras y obviamente, restauró la confianza en el sistema financiero de nuestro país.

Esa es la razón por la que tuvimos esta reversión en la actual tendencia hacia los depósitos bancarios a comienzos del año y ahora tenemos un nivel de depósitos aún mayor que aquél de la época de la devaluación del peso mexicano.
Lo que es realmente importante es el desarrollo del sector externo de la economía. Las exportaciones han estado creciendo en forma bastante rápida ya en 1994; durante este año, las exportaciones han aumentado un 20%, pero este aumento fue mucho mayor en el '95, alrededor de un 32%. Las importaciones que han estado incrementándose rápidamente hasta 1994, se redujeron en aproximadamente un 8% en 1995.

Entonces, incluso sin hacer un ajuste en la tasa de cambio nominal, pudimos convertir el déficit comercial, que estuvo cerca de los U$S 6.000 millones en el '94, en un superávit comercial de alrededor U$S 1.000 millones en el '95.

Ésto demuestra que nuestra economía muestra un significante grado de flexibilidad y es capaz de sobrellevar un cambio repentino en el flujo de capitales, sin introducir la inestabilidad en los precios o sin necesitar un ajuste en el tipo de cambio, simplemente porque los precios se ajustan a la demanda de los cambios de la economía, para producir un cambio total en la balanza comercial.

Para el futuro esperamos que las exportaciones continúen aumentando, probablemente en forma no tan rápida como en 1995, pero esperamos que las importaciones se incrementen otra vez, a medida que la economía renueve su crecimiento.

Ahora, la balanza comercial para la cuenta corriente del balance de pagos, dependerán, en gran medida, de la magnitud de flujos de capitales en el futuro, pero tenemos algunas cifras para el '96, que usamos para preparar nuestro presupuesto.

Estas cifras dicen que las exportaciones que fueron de U$S 21.400 millones en 1995, aumentarán a U$S 23.000 millones en 1996 y las importaciones que estuvieron cerca de los U$S 20.000 millones en el '95, esperamos que lleguen a los U$S 22.000 millones en el '96.

Ahora, refiriéndonos a las cifras fiscales, como ustedes saben, Argentina tuvo pequeños superávits en los presupuestos del 92/93; luego un déficit bastante pequeño en el '94 y finalmente en el '95 tuvimos un déficit mayor, en particular porque tuvimos una importante reducción en los ingresos.

Ahora, para el ‘96 el presupuesto estará equilibrado, pero incluimos dentro de los ingresos, U$S 2.500 millones de ingresos de capitales, que incluye U$S 1.500 millones provenientes de las privatizaciones. Por consiguiente, si uno elimina las privatizaciones y otros ingresos de capitales, hay un déficit de U$S 2.500 millones, el cual se aproxima al 1% del PBI.

Para el futuro, y después de 1996, estamos haciendo proyectos en base a un presupuesto equilibrado sin contar con los ingresos de capitales, pero para el ‘96, vemos que el resultado será este déficit de U$S 2.500 millones sin contar con los recursos de las privatizaciones y para otros ingresos de capitales y una vez que pongamos en marcha estos procedimientos, obviamente tendremos un saldo de caja equilibrado.

Gracias a las leyes que aprobamos en marzo del año pasado, que ayudaron a racionalizar al sistema de previsión social, los gastos, especialmente los del sistema de previsión social, se han estabilizado; han estado aumentando en forma muy rápida antes del ‘94, pero durante el año pasado, gastamos más o menos la misma cantidad que en el ‘94 y para el ‘96, esperamos un nivel similar de gastos.

Entonces, la reducción del déficit fiscal provendrá, principalmente, del incremento en los ingresos impositivos y, por supuesto, este incremento proviene de un nivel mayor de la actividad económica pero, principalmente, de un nivel mayor de aceptación de pago por parte de los contribuyentes, porque en particular, durante el ‘95, muchos de ellos no pagaron sus impuestos, principalmente porque no obtuvieron el dinero para pagar en término.

Eso se reflejó en la moratoria impositiva que ofrecimos a fines de año y que por supuesto, ayudó a que los contribuyentes reconocieran sus obligaciones impositivas en alrededor de U$S 5.000 millones; por lo tanto, durante el ‘96 esperamos que paguen sus impuestos normalmente; entonces tendremos mayores ingresos que ayudarán a reducir o eliminar el déficit, si tomamos en cuenta las ganancias provenientes de las cuentas de capitales.

La recuperación de los ingresos impositivos ya pudo verse en el cuarto trimestre del ‘95, no fue muy fuerte pero, por lo menos, la merma en los ingresos impositivos no continuó durante el cuarto trimestre y fue un poco menor que en el tercer trimestre del ‘95.

Recientemente, la Cámara de Diputados ha aprobado la leislación por la cual se les permitirá al Peder Ejecutivo, tener un mayor poder en cuanto al manejo de sus impuestos; por supuesto, estos dos proyectos tienen que ser discutidos en

el Senado, pero creemos que dentro de dos semanas, serán aprobados, porque el gobierno tiene mayoría en el Senado.

Esta legislación permite mantener la alicuota del IVA al 21%, entonces el aumento que decidimos poner el año pasado sólo por 12 meses, será extendido hasta que obtengamos los ingresos suficientes. También se eliminarán algunas exenciones de los ingresos impositivos; al mismo tiempo, el Poder Ejecutivo ahora tiene autoridad para eliminar organismos, que fueron creados por la ley.

Esto es muy importante y contribuirá a reducir el gasto público, dando lugar a que se destine más dinero para otras cosas.

La financiación del gobierno durante el ‘96, será así: Se necesitarán unos U$S 7.100 millones, en especial para la amortización de capital de la deuda principal, de alrededor de U$S 6.300 millones y estamos planeando incrementar las reservas libres del Banco Central en unos U$S 800 millones, lo que suma los U$S 7.100 millones.

En las fuentes de financiamiento, están el mercado internacional, U$S 3.600 millones; el mercado local, U$S 2.000 millones y los organismos internacionales, U$S 1.500 millones.

Esta idea de aumentar el financiamiento en el mercado local es algo que ya habíamos planeado para el ‘95, pero debido a la salida de capitales, a que los depósitos bancarios disminuyeron y a la crisis en los créditos, no pudimos incrementar el financiamiento en el mercado local el año pasado, pero ahora estamos trabajando con instituciones financieras locales para crear un mercado local para las letras del Tesoro.

Creemos que también es importante para las mismas instituciones financieras y para losotros participantes. Al organizar este mercado, tenemos la sensación de poder obtener financiamiento mediante estos U$S 2.000 millones. Entonces, pediremos préstamos en el mercado internacional, por aproximadamente U$S 3.600 millones y agregado a lo que esperamos obtener por parte de los organismos internacionales, U$S 1.500 millones, sumar los U$S 7.100 millones.

Por supuesto, durante el ‘96, continuaremos con las reformas estructurales que comenzamos a implementar en el ‘95 y que tienen que ver con el sistema financiero y con las provincias, particularmente con la privatización de los bancos provinciales y de las empresas estatales y con la fusión del sistema de seguridad social provincial con el sistema nacional. Estas son reformas cruciales en las

provincias, y obviamente, continuaremos con las reformas sociales y laborales que son muy importantes.

Tengo aquí algunas cifras sobre la economía durante enero ‘96 que indican que la recuperación de la actividad económica actual es aún mayor que en el cuarto trimestre del ‘95; por ejemplo, la recaudación de los impuestos al valor agregado se incrementó en casi un 11%, si uno compara enero del ‘96 con diciembre del ‘95, pero también si comparamos enero del ‘96 con enero del ‘95, el incremento fue del 7,8%; por lo tanto, ese es un buen indicador.

La recaudación de los impuestos a las importaciones también se incrementó en un 12%, comparando enero ‘96 con diciembre’95 y de enero a enero, el incremento fue del 23,4%.

Un indicador muy importante es el aumento de los depósitos bancarios. Se incrementaron en unos U$S 2.500 millones durante enero del ‘96, en comparación con el mismo año, con el mismo mes del ‘95, el nivel de los depósitos bancarios también es aprox. de U$S 2.000 millones.

Entonces, no sólo logramos tener el mismo nivel en los depósitos bancarios que teníamos antes de la devaluación del peso mexicano, sino también logramos una expansión importante durante enero ‘96,.ahora tenemos más depósitos que antes.

Para concluir, puedo resumir de la siguiente manera: la estructura del programa de la reforma otorgó los fundamentos para lograr un crecimiento sólido. El gobierno está comprometido a continuar con este programa. 1995 fue un año que puso a prueba el sistema económico argentino. La Argentina pasó la prueba y 1996 será el año para encarar los problemas estructurales restantes. OK, estoy listo para contestar las preguntas que quieran hacerme. Gracias.

2ª parte- Preguntas formuladas.

P. ¿Qué reacción política provocarán estas privatizaciones esenciales y si va a haber algunos organismos que se verán afectados por ellas?

DC. La privatización a nivel federal no provocará reducciones significativas en el empleo porque las únicas privatizaciones que estamos planeando llevar a cabo en 1996 son el complejo de Yacyretá que es una planta hidroeléctrica, y las plantas nucleares donde no hay exceso de mano de obra. Ahora, las privatizaciones importantes que podrían provocar alguna reducción del empleo son

las de las provincias, particularmente la red de distribución eléctrica de las provincias así como los bancos provinciales, y algunas otras empresas provinciales.

Pero en el caso de las provincias, estamos trabajando para desarrollar la infraestructura proveyendo financiamiento para infraestructura urbana y regional. Y también pensamos que el financiamiento que el Banco Hipotecario y los bancos privados están ofreciendo para la compra de viviendas y departamentos permitirán una importante expansión en la construcción de viviendas, particularmente en el interior del país.

Al mismo tiempo, como el año pasado fue un año de recesión en las grandes ciudades, fue muy diferente en términos de las economías regionales porque la agricultura y la actividad agropecuaria en general se desarrollaron gracias a los buenos precios en los mercados internacionales y a progresos tecnológicos significativos en la mayoría de las economías regionales; y esto creó empleo en varias provincias.

Entonces pensamos que no hay duda de que habrá oportunidades reales de trabajo, pero el efecto real será la expansión del empleo.

Es diferente de lo que pasó entre 1991 y 1994 porque la privatización de los ferrocarriles, la privatización de los puertos, la privatización de las grandes plantas termoeléctricas, la privatización de YPF y todos las empresas hidrocarburíferas, provocaron significativas reducciones del empleo, porque ésas eran las compañías que tenían exceso de mano de obra.

Y al mismo tiempo, la apertura de la economía y la reestructuración de sectores que fueron ya privatizados pero que también tenían exceso de mano de obra, esto provocó la reducción en los niveles de empleo que describí, particularmente durante el año 94.

Pero para el futuro no vemos un proceso similar porque éste ya se realizó en su mayor parte y en lo que queda por privatizar no hay exceso de mano de obra.

En lo que a los entes federales que van a ser privatizados se refiere, consideramos que más o menos 20.000 personas perderán sus empleos, pero esta gente será transferida a un fondo que les seguirá pagando por ocho meses, pero en este período serán reentrenados para facilitar su reinserción en otros sectores de la economía. Entonces no prevemos un aumento del desempleo como consecuencia de esta reforma estructural adicional.

P. ¿Podría darnos una idea de los esquemas dinamizadores para este año y para el año próximo y cualquier plan futuro que tenga para 1996 y 1997?

DC. Recién les proporcioné las cifras para 1996. La amortización total de nuestra deuda para 1996 es de 6.600 millones de dólares y prevemos obtener en los mercados internacionales 3.600 millones de dólares. Pensamos que en el mercado local obtendremos 2.000 millones de dólares. Este es el mercado que estamos organizando; lo quisimos organizar el año pasado pero no pudimos. Y el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional desembolsarán, para el Gobierno Nacional, 1.500 millones de dólares. Esto es para 1996. Ahora, para 1997 la amortización total de la deuda asciende a casi 7.900 millones de dólares, más precisamente 7.861 millones.

Pensamos que para 1997 obtendremos en el mercado local probablemente alrededor de 3.000 millones de dólares, particularmente porque en 1997 comenzaremos a pagar los bocones -los bocones son bonos que poseemos principalmente en la Argentina, los argentinos, entonces los que tengan dinero en forma de bocones probablemente serán candidatos a adquirir algunos otros bonos locales o letras del Tesoro.

En lo que resta, esperamos posicionarnos mejor en el mercado internacional. Por ahora no les puedo decir cuánto pensamos obtener por parte de organismos internacionales durante 1997, pero les estaremos reintegrando 1.200 millones de dólares. Entonces puede ocurrir que podamos desembolsar cifras similares a ésta durante 1997.

Por lo tanto pienso que entre fuentes locales de financiamiento más organizaciones internacionales podemos hablar de cerca de 4.200 millones de dólares; entonces para el mercado internacional estaríamos obteniendo cerca de 3.600, muy similares a las cifras que estamos planeando para 1996. Entonces, sólo para darles una respuesta muy corta: en 1997 y en 1996 estamos planeando ascender en los mercados internacionales a cerca de 3.600 millones de dólares cada año.

P. Quería saber si se puede extender un poco más acerca de cuál es su idea en lo que hace a la reforma fiscal, en lo que hace a gastos. Usted dijo que el gobierno está planeando despedir a 20.000 empleados públicos. ¿Puede darnos algunos detalles acerca de dependencias públicas que prevé cerrar y cuáles son sus intenciones en el largo plazo en lo que hace a esta reforma?

DC. Es políticamente arriesgado dar detalles acerca de este plan porque dentro de dos semanas habrá discusiones en el Senado, y la estrategia del Ejecutivo era pedirle al congreso que le dé al Ejecutivo el suficiente poder para decidir acerca de esta reorganización sin entrar en detalles, porque cada vez que se menciona un ente que será cerrado, tiene a todas las organizaciones de trabajadores de dicho ente y también a algunos beneficiarios de los programas llevados a cabo por estos entes que intentan oponerse a este cierre.

Entonces ésta es la razón por la cual no dimos precisiones acerca de cuales serían los entes que desaparecerán.

Pero para darle una idea, tenemos tres tipos de entidades en nuestro gobierno: tenemos varias Secretarías y entes que dependen directamente del Presidente, otros que dependen del jefe de gabinete, y entes en cada uno de los ministerios; y en algunas casos hay ciertas superposiciones entre estos entes.

Por ejemplo en el área de comunicaciones, tiene un organismo que se llama el Comfer que depende de la Presidencia, y tiene la CNT que es el organismo que controla las compañías telefónicas privatizadas, que depende del Ministerio de Economía; entonces probablemente se decidirá cerrar alguno de estos dos organismos, o fusionarlos y reducir el plantel de trabajadores por supuesto, para reducir el presupuesto asignado a estos organismos.

Y hay otros casos, los anunciaremos probablemente dentro de un mes, pero no podemos dar detalles.

P. Usted mencionó que fondos por 3.600 millones provendrían de mercados internacionales. ¿Planea aumentar esa cifra (...)?

DC. Ya obtuvimos 700 millones dólares en marcos alemanes y el equivalente de 200 millones de dólares en liras; entonces con este ofrecimiento de 1.000 millones de dólares, estamos ya cerca de los 2.000 millones: 1.900 millones de dólares. Ahora, los otros 1.700 millones, ya decidiremos. Pensamos que obtendremos diferentes fondos en diferentes divisas pero, por supuesto, dependerá de lo que pase con los distintos mercados. Pero pensamos que seguiremos obteniendo financiamiento de distintas fuentes en los mercados internacionales en distintas divisas.

P. ¿Si tuviera problemas en acceder al mercado local de letras del tesoro por un monto de U$S 2.000 millones, cree ud. que se incrementarán las colocaciones en el mercado internacional?

Lado 2.

DC. (...) pero también recuerde que tenemos cerca de 3.000 millones de dólares en pagarés firmados por contribuyentes que entraron en la última moratoria impositiva. Vendimos 2.000 millones dólares de estos pagarés principalmente a bancos locales el año pasado, y también podríamos usar el mismo procedimiento en el año 1996 si fuera necesario. Por supuesto, eso sería, si obtuviéramos el financiamiento de bancos locales; si vendemos letras del Tesoro obtendremos financiamiento no solamente de los bancos locales que puedan comprar estas letras del Tesoro, sino también en forma directa del público y otros inversores institucionales. Entonces, pensamos que no tendremos dificultades en obtener estos 2.000 millones de dólares.

Ahora, en términos de los mercados internacionales, podría haber algunos ofrecimientos, no para la República, sino para fondos fiduciarios que provean financiamiento para las provincias, particularmente aquellas provincias que están implementando buenos programas a mediano plazo y acumularon en el pasado deudas significativas. Estas deudas son generalmente deudas de corto plazo y a tasas interbancarias muy altas; entonces pensamos que estos fondos fiduciarios para el desarrollo de las provincias usarán la garantía del sistema de coparticipación tributaria que tienen estas provincias y tratarán de obtener financiamiento de más largo plazo a menor tasa de interés interbancaria para el pago de estas deudas de corto plazo por los gobiernos provinciales.

Pero no serán las provincias que pedirán prestado en los mercados internacionales, sino estos fondos fiduciarios para el desarrollo provincial con la garantía del sistema de coparticipación tributaria de las provincias.

En todos los casos, recurriremos a estos mecanismos en forma restringida, y no amplia, y en ningún caso significará un aumento en la deuda total de las provincias porque para poder acceder a este financiamiento las provincias tendrán que probar que tendrán un presupuesto equilibrado en 1996 y posteriormente; entonces, el objetivo de estos préstamos será mejorar la estructura de la deuda en términos de la tasa interbancaria existente. Pero exceptuando este punto, no prevemos recurrir a nuevos préstamos en el mercado internacional en 1996.

P. Dos rapidas preguntas: una es sobre los préstamos para el mercado interno que ustedes están planeando obtener y si puede dar algun otro detalle al respecto, o si el propósito no sólo es la obtención de ese dinero; y la otra es con respecto a los inversores que tienen en la mira porque hay muchas preocupaciones por parte de los bancos locales de este país, en cuanto a si van a poder colocar los 2.000 millones de dólares dadas las condiciones monetarias. Y si piensa que la Argentina se puede extender un poco más en el acuerdo del FMI que fue anunciado hoy.

DC. En lo que respecta al mercado local que consideramos como una fuente de financiamiento por 2.000 millones de dólares, estamos planeando vender letras del Tesoro y ya hay bancos privados que nos están ayudando a organizar este mercado. El año pasado, creo que fue en enero o a principios de febrero, aún después de la devaluación del peso mexicano, pudimos vender cerca de 700 millones de dólares en letras del Tesoro. Por supuesto, no insistimos durante el año y no continuamos con este programa porque las tasas bancarias eran muy altas en el 2º y en el 3º cuatrimestres; pero 2.000 millones de dólares durante 1996 no deberían ser un problema. Recuerden que el monto total de los depósitos en nuestro sistema bancario es de 45-46.000 millones de dólares, entonces estamos hablando de menos del 5% del stock de depósitos en el sistema bancario.

Pero además, en Argentina tenemos portafolios en manos de inversores privados con muchos de los bonos que están siendo pagados durante 1996; parte de la amortización de la deuda está destinada a argentinos que poseen estos bonos, y estamos obteniendo cerca de 200 millones de dólares por mes de nuevos fondos en el nuevo sistema de fondos de pensiones privado; entonces durante el año 96 el incremento total del sistema de fondos de pensiones privado estará en más de 3.000 millones de dólares, pienso; entonces no hay dudas de que el sistema de fondos de pensiones privado comprará letras del Tesoro, en cierta proporción. Entonces no vemos dificultades en obtener ese dinero.

El año pasado, con todas las dificultades que tuvimos, obtuvimos un aumento significativo al comienzo del año en letras del Tesoro, y hacia fines de año nos vimos en la posibilidad de vender estas letras del Tesoro de los contribuyentes a los bancos locales; y el monto, si recuerdo bien, fue de 800 millones de dólares; y 2.000 millones de dólares para todo el año 96, no debería haber problemas.

P. ¿No piensa que la reactivación económica podría provocar alguna presión sobre los niveles de la inflación y de la balanza comercial ? y ¿No está el superávit de la balanza comercial muy ligado al crecimiento de la economía brasileña?

DC. Déjeme hacer un comentario acerca de la inflación. Tuvimos una inflación permanentemente declinante durante 1991-92-93-94, aún con una rápida expansión de la economía, y el año pasado tuvimos 1,6% de inflación a pesar de un aumento significativo de los precios de los productos primarios; actualmente los precios mayoristas de nuestras materias primas exportables aumentaron en más de 1,6% durante el año y aplicamos un aumento del IVA del 3%, y a pesar de eso la inflación fue tan baja como 1,6% medida por el costo de vida.

Entonces, para el futuro pensamos que aún con una economía en expansión tendremos baja inflación porque la producción potencial siguió aumentando como consecuencia del proceso inversor y del aumento de la productividad.

Entonces no tendría que haber disminución de la oferta. Si vemos que, paralelamente al aumento de las exportaciones, hay una recuperación, tal como lo esperamos, de la demanda de los consumidores y de la inversión, no tendría que haber una disminución por el lado de la oferta y tendría que haber expansión en volumen, pero no aumentos de precios.

La economía es muy abierta y hay una gran competencia, y los precios minoristas y los márgenes mayoristas que eran altos se redujeron, pero en general todavía hay espacio para más reducciones; lo mismo pasa con los precios de los servicios que en años anteriores crecieron en 1995 luego bajaron y pensamos que los precios de algunos servicios tendrían que seguir bajando en 1996. Por lo tanto la inflación seguirá siendo baja, no vemos problemas en este aspecto.

Ahora, en lo que hace a la balanza comercial, fíjese que hay dos factores que afectarán la balanza comercial: uno es la expansión del consumo local, como usted lo ha mencionado; si la recuperación del nivel de consumo local fuese muy rápida, entonces podría haber alguna reducción o por lo menos una pequeña atenuación en la expansión de las exportaciones.

No prevemos en nuestros pronósticos una expansión de las exportaciones tan rápida como lo fue en 1995. Pero una vez más, aquí, no vemos una reducción importante de la oferta, excepto quizás en algunos rubros de comestibles y cosas por el estilo donde compiten como fuente de demanda entre exportaciones y consumo local.

Ahora, Brasil es importante. Un tercio de nuestras exportaciones van a Brasil - actualmente un poco menos del tercio-, el 26% de nuestras exportaciones van a Brasil; pero pensamos que Brasil tendrá una demanda creciente; la demanda no crecerá tanto como en el 1º semestre de 1995, pero probablemente habrá algo como el 5% ó el 4% de aumento en la demanda de Brasil; y eso contribuirá así a un apreciable incremento de nuestras exportaciones hacia ese mercado.

Pero, de cualquier modo, muchos de los bienes que le vendemos a Brasil, los podemos vender a otros mercados.

Miren por ejemplo el petróleo: estamos exportando petróleo al Brasil pero Brasil no compra tanto petróleo como en el pasado; y exportaremos petróleo a otros mercados. Y lo mismo pasa con otras exportaciones argentinas. Entonces pensamos que lograremos esta expansión del 10% que no es tan ambiciosa en términos de exportaciones durante el 96 y años siguientes.

Ahora, en cuanto a la balanza comercial, usted tiene razón. Depende mucho del crecimiento de las importaciones; y por supuesto el crecimiento de las importaciones dependerá de la magnitud de la recuperación y del ingreso de capitales extranjeros. Por el momento pensamos que tendremos también un 10% de incremento de las importaciones durante 1996, y en ese caso el balance comercial permanecerá en alrededor de 1.000 millones, excedente, durante 1996. Pero si la expansión de la economía fuera más importante, digamos, si hay más entrada de capitales y la inversión crece y el consumo crece, podríamos tener una mayor expansión de las importaciones y esto reduciría el excedente comercial y hasta transformarse en déficit comercial.

De cualquier manera no prevemos un gran déficit comercial porque nos beneficiamos con este aumento de las exportaciones que ya se produjo y que esperamos que proseguirá. Entonces, como dije al principio, dependerá de la entrada de capitales y de la velocidad de la recuperación de la economía. g

---

CONFERENCIA DEL SR. MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN NUEVA YORK, 13 DE FEBRERO DE 1996

Buen día. En nombre de Merrill Lynch y CS First Boston, tengo el placer de presentar al Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Argentina, Dr. Domingo F. Cavallo, quien nos dará una descripción de los últimos logros de la economía del país. Argentina va a emitir U$S 1.000 millones en bonos a cinco años. Esperamos que se emitan el miércoles y la fijación de los valores se espera que salga el jueves a la mañana. El Dr. Cavallo hará una presentación de 20 minutos de duración, luego de la cual tendrán 25 minutos para formular preguntas.

Dr. Cavallo: ¡Gracias y buenos días! Comenzaré contando lo que sucedió durante los últimos 5 años, en particular, durante 1995, y luego lo que nosotros pensamos acerca de lo que pasará en el futuro. Argentina creció un 7,7% por año durante 4 consecutivos, pero el año pasado fue golpeada por el Efecto Tequila, las fugas de capitales se incrementaron rápidamente, las tasas de interés provocaron una crisis en los créditos y sufrimos una recesión; hasta ahora las cifras disponibles demuestran que hubo una caída total en el PBI, de alrededor del 3% en 1995; fue una caída negativa; pero creemos que la economía está en buen estado, la producción potencial continuó en expansión durante 1995. Esperamos continuar así en 1996 y en adelante. Entones, creemos que Argentina volverá hacia un pasado de gran crecimiento. Pero lo importante es que habiendo sido un país que sufrió una inflación tan alta durante varias décadas, y habiendo sufrido una hiperinflación en 1989, ahora somos un país muy estable económicamente, con respecto a los precios y al sistema monetario, porque el año pasado la inflación, calculada por el costo de vida, fue de sólo 1,6% durante el año calendario y creemos que permanecerá en aproximadamente el 2% durante el próximo año, ya que la indexación ha sido completamente eliminada de nuestra economía, lo cual es apreciado por mucha gente; por consiguiente, los políticos, en general, tienen que apoyar la estabilidad y aplicar políticas que generen estabilidad. La economía está

renovando su crecimiento en el mantenimiento de la estabilidad. Todo ésto fue posible, especialmente porque tuvimos mucho éxito en la restructuración de la economía, en la economía productiva, y en obtener un incremento significante en el crecimiento de la productividad. En el pasado, particularmente durante los 15 años anteriores a 1990, el incremento de la productividad en la Argentina, ha sido negativo, no ha habido aumento de la productividad, pero entre 1990 y 1994, tuvimos un 23.5% de incremento, entonces el aumento de las inversiones y de la productividad permitieron que hubiera un incremento importante en la producción potencial, en el producto potencial, y ese fenómeno continúa. El incremento en la productividad proviene, principalmente, de la desregulación y apertura de la economía, de la privatización de empresas estatales, de todos los cambios que hubo en la organización de las diferentes empresas y de los sectores de la economía para incrementar la eficiencia, y ese es un fenómeno muy importante. Ahora, durante 1995, como lo mencioné antes, sufrimos esta recesión. Considerando los índices de la producción industrial, tuvimos recesión, y un crecimiento negativo durante el segundo trimestre del '95; además, en el tercer trimestre del '95, cerca del cuarto, el crecimiento negativo fue más bajo que en el tercero, por lo tanto ya vimos alguna recuperación, que comenzó durante el cuarto trimestre del '95, a pesar de que todavía, en términos de un nivel absoluto de producción industrial, estamos por debajo del mismo trimestre de 1994. El desempleo ha crecido en mayo, en forma muy vertiginosa, comparado con octubre de 1994, pero decreció en octubre de 1995, de un 18,4% a un 16,4%. Estos cambios relevantes en la tasa de desempleo provienen, principalmente, de muchos grandes cambios en el nivel de participación de la fuerza laboral. El nivel de participación de la fuerza laboral ha estado creciendo de un 39% del total de la población durante la última década del '80 y a principios del '90, a un 43% del total de la población en mayo del '95. Pero en octubre del mismo año, se redujo nuevamente en alrededor de un 41,5%. De todos modos, estamos sufriendo un alto nivel de desempleo que, en particular, durante el '94 y hasta mayo del '95, también se debió a una reducción total en el nivel de empleo en la economía, pero las cifras de octubre del '95 ya muestran un incremento en el nivel de empleo y eso es

prometedor porque, indudablemente, uno de las cosas que especialmente los políticos considerarán es el curso que sigue el nivel de desempleo. Creemos que en el futuro, el crecimiento de la economía vendrá acompañada por un incremento mayor del nivel de empleo que el que vimos en el pasado, en especial porque ahora estamos creando las condiciones para lograr una rápida expansión en la construcción de casas, edificios de propiedad horizontal, y de la estructura urbana y regional, la cual en el pasado estuvo un poco estancada y esta rápida expansión, que provendrá principalmente de la disponibilidad de financiación para la compra de casas, edificios, etc., producirá un crecimiento económico laboral más intensivo, este crecimiento estará asociado a un más rápido incremento en el nivel de empleo. Ahora, refiriéndonos a las cifras financieras, el nivel de la reserva externa del Banco Central, el cual está, en nuestro caso, muy cerca del nivel de las obligaciones monetarias del Banco Central, ha bajado en marzo del '95, casi unos U$S 6.000 millones. A fines del '95, el nivel de la reserva externa se ha recuperado totalmente. Ahora, en diciembre del '95, tuvimos unos U$S 18.500 millones de reserva externa, comparado con los U$S 18.100 millones que tuvimos en diciembre del '94. Se puede observar un comportamiento similar para las obligaciones monetarias o para la base monetaria del país. Por supuesto, mantenemos el respaldo de nuestra base monetaria mediante el tipo de cambio externo, exactamente como lo establece la ley de convertibilidad y esa es una regla que siempre consideraremos para la conducción de la política monetaria, ya que es la base de esta sólida estabilidad que estamos disfrutando en el país. Considerando los depósitos bancarios, también se vió una fuerte merma a principios del '95, lo que fue, principalmente, el motivo de la crisis en los créditos y el aumento de las tasas de interés y la recesión, pero para fines del '95, los depósitos bancarios prácticamente recuperaron sus niveles anteriores. En enero hubo una expansión de los depósitos bancarios muy importante, entonces para fines de enero, hubo más que en la época de la devaluación del peso mexicano o a comienzos del Efecto Tequila. Por supuesto, durante el año, como consecuencia de la reducción del nivel de depósitos bancarios, hubo una crisis en el sistema financiero que afectó, en especial, a un pequeño banco provincial

y como consecuencia de ello, implementamos un programa de restructuración financiera, que aún está siendo implementado, que ha ayudado a reducir el número de instituciones financieras y obviamente, restauró la confianza en el sistema financiero de nuestro país. Esa es la razón por la que tuvimos esta reversión en la actual tendencia hacia los depósitos bancarios a comienzos del año y ahora tenemos un nivel de depósitos aún mayor que aquél de la época de la devaluación del peso mexicano. Lo que es realmente importante es el desarrollo del sector externo de la economía. Las exportaciones han estado creciendo en forma bastante rápida ya en 1994; durante este año, las exportaciones han aumentado un 20%, pero este aumento fue mucho mayor en el '95, alrededor de un 32%. La importaciones que han estado incrementándose rápidamente hasta 1994, se redujeron en aproximadamente un 8%; ahora, en 1995, un

-7.6%. Entonces, incluso sin hacer un ajuste en la tasa de cambio nominal, pudimos convertir el déficit comercial, que estuvo cerca de los U$S 6.000 millones en el '94, en un superávit comercial de alrededor U$S 1.000 millones en el '95. Ésto demuestra que nuestra economía muestra un significante grado de flexibilidad y es capaz de sobrellevar un cambio repentino en el flujo de capitales, sin introducir la inestabilidad en los precios o sin necesitar un ajuste en el tipo de cambio, simplemente porque los precios se ajustan a la demanda de los cambios de la economía, simplemente para producir un cambio total en la balanza comercial. Para el futuro esperamos que las exportaciones continúen aumentando, probablemente en forma no tan rápida como en 1995, pero esperamos que se incrementen otra vez, a medida que la economía renueve su crecimiento. Ahora, la balanza comercial para la cuentas corrientes del balance de pagos, dependerán, en gran medida, de la cantidad de flujos de capitales en el futuro, pero tenemos algunas cifras para el '96, que usamos para preparar nuestro presupuesto. Estas cifras dicen que las exportaciones que fueron de U$S 21.400 millones en 1995, aumentarán a U$S 23.000 millones en 1996 y las importaciones que estuvieron cerca de los U$S 20.000 millones en el '95, esperamos que lleguen a los U$S 22.000 millones en el '96. Ahora, refiriéndonos a las cifras fiscales, como Uds. saben, Argentina tuvo pequeños

superávits en los presupuestos del 92/93; luego un déficit bastante pequeño en el '94 y finalmente en el '95 tuvimos un déficit mayor, en particular porque tuvimos una importante reducción en los ingresos. Ahora, para el '96 el presupuesto estará equilibrado, pero incluimos dentro de los ingresos, U$S 2.500 millones de ingresos de capitales, que incluye U$S 1.500 millones provenientes de las privatizaciones. Por consiguiente, si uno elimina las privatizaciones y otros ingresos de capitales, hay un déficit de U$S 2.500 millones, el cual se aproxima al 1% del PBI. Para el futuro, y después de 1996, estamos haciendo proyectos en base a un presupuesto equilibrado sin contar con los ingresos de capitales, pero para el '96, vemos que el resultado será este déficit de U$S 2.500 millones antes de que se realicen los procedimientos para las privatizaciones y para otros ingresos de capitales y una vez que pongamos en marcha estos procedimientos, obviamente tendremos un saldo de caja total. Gracias a las leyes que aprobamos en marzo del año pasado, que ayudaron a racionalizar al sistema de previsión social, los gastos, especialmente los del sistema de previsión social, se han estabilizado; han estado aumentando en forma muy rápida antes del '94, pero durante el año pasado, gastamos más o menos la misma cantidad que en el '94 y para el '96, esperamos un nivel similar de gastos. Entones, la reducción del déficit fiscal provendrá, principalmente, del incremento en los ingresos impositivos y, por supuesto, este incremento proviene de un nivel mayor de la actividad económica pero, principalmente, de un nivel mayor de aceptación de pago por parte de los contribuyentes, porque en particular, durante el '95, muchos de ellos no pagaron sus impuestos, principalmente porque no obtuvieron el dinero para pagar en término. Eso se reflejó en la moratoria impositiva que ofrecimos a fines de año y que por supuesto, ayudó a que los contribuyentes reconocieran sus obligaciones impositivas en alrededor de U$S 5.000 millones; por lo tanto, durante el '96 esperamos que paguen sus impuestos normalmente; entonces tendremos mayores ingresos que ayudarán a reducir o eliminar el déficit, si tomamos en cuenta las ganancias provenientes de las cuentas de capitales. La recuperación de los ingresos impositivos ya pudo verse en el cuarto trimestre del '95, no fue muy fuerte pero, por lo menos, la merma en los ingresos

impositivos no continuó durante el cuarto trimestre y fue un poco menor que en el tercer trimestre del '95. Recientemente, la Cámara de Diputados ha aprobado dos leyes por las que se les permitirá a los empresarios tener un mayor poder en cuanto al manejo de sus impuestos; por supuesto, estos dos proyectos tienen que ser discutidos en el Senado, pero creemos que dentro de dos semanas, serán aprobados, porque el gobierno tiene mayoría en el Senado. Estas dos leyes, permiten mantener el valor de los impuestos al 21%, entonces el aumento que decidimos poner el año pasado sólo por 12 meses, será extendido hasta que obtengamos los ingresos suficientes. También se eliminarán algunas extensiones de los ingresos impositivos; al mismo tiempo, los empresarios ahora tienen autoridad para eliminar organismos, si bien fueron creados por la ley. Esto es muy importante y contribuirá a reducir el gasto público, dando lugar a que se destine más dinero para otras cosas. La financiación del gobierno durante el '96, será así: Se necesitarán unos U$S 7.100 millones, en especial, para la amortización de la deuda principal, de alrededor de U$S 6.300 millones y estamos planeando incrementar las reservas disponibles del Banco Central en unos U$S 800 millones, lo que suma los U$S 7.100 millones. En las fuentes de financiamiento, están el mercado internacional, U$S 3.600 millones; el mercado local, U$S 2.000 millones y las organizaciones internacionales, U$S 1.500 millones. Esta idea de aumentar la cantidad de dinero en el mercado local es algo que ya habíamos planeado para el '95, pero debido a la salida de capitales, a que los depósitos bancarios disminuyeron y a la crisis en los créditos, no pudimos incrementar la cantidad de dinero en el mercado local el año pasado, pero ahora estamos trabajando con instituciones financieras locales para crear un mercado local para las letras del Tesoro. Creemos que también es importante para las mismas instituciones financieras y para otros participantes. Al organizar este mercado, tuvimos la sensación de poder obtener financiamiento mediante estos U$S 2.000 millones. Entonces, pediremos préstamos en el mercado internacional, de aproximadamente U$S 3.600 millones y agregado a lo que esperamos obtener por parte de las organizaciones internacionales, U$S 1.500 millones, suma los U$S 7.100 millones. Por supuesto, durante el '96, continuaremos con las

reformas estructurales que comenzamos a implementar en el ‘95 y que tienen que ver con el sistema financiero y con las provincias, particularmente con la privatización de los bancos provinciales y de las empresas estatales y con la fusión del sistema de seguridad social provincial con el sistema nacional. Estas son reformas cruciales en las provincias, y obviamente, continuaremos con las reformas sociales y laborales que son muy importantes. Tengo aquí algunas cifras sobre la economía durante enero ‘96 que indican que la recuperación de la actividad económica actual es aún mayor que en el cuarto trimestre del ‘95; por ejemplo, la recaudación de los impuestos al valor agregado se incrementó en casi un 11% , si uno compara enero del ‘96 con diciembre del ‘95, pero también si comparamos enero del ‘96 con enero del ‘95, el incremento fue del 7,8%; por lo tanto, ese es un buen indicador. La recaudación de los impuestos a las importaciones también se incrementó en un 11%, comparando enero ‘96 con diciembre’95 y de enero a enero, el incremento fue del 23,4%. Un indicador muy importante es el aumento de los depósitos bancarios. Se incrementaron en unos U$S 2.500 millones durante enero del ‘96, en comparación con el mismo año, con el mismo mes del ‘95, el nivel de los depósitos bancarios también es aprox. de U$S 2.000 millones. Entonces, no sólo logramos tener el mismo nivel en los depósitos bancarios que teníamos antes de la devaluación del peso mexicano, sino también logramos una expansión importante durante enero ‘96,.ahora tenemos más depósitos que antes. Para concluir, puedo resumir de la siguiente manera: la estructura del programa de la reforma otorgó los fundamentos para lograr un crecimiento sólido. El gobierno está comprometido a continuar con este programa. 1995 fue un año que puso a prueba el sistema económico argentino. La Argentina pasó la prueba y 1996 será el año para encarar los problemas estructurales restantes. OK, estoy listo para contestar las preguntas que quieran hacerme. Gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

15 de Febrero de 1996

Sres. Periodistas, hoy hemos concluido exitosamente la colocación de un bono global en dólares predominantemente en el mercado de los EE.UU. a una tasa del 9,25, es decir con una diferencia con la tasa de los bonos norteamericanos de 410 puntos básicos, o 4,1 % anual. Es una diferencie menor a la que tuvo que pagar México hace apenas 15 días y también eso se refleja en la cotización que están teniendo en este momento los bonos mexicanos y los bonos argentinos para el mismo plazo en el mercado secundario.

Esta entrada en el mercado de los bonos en dólares en los EE.UU. con una ventaja frente a México consolida lo que ya habíamos logrado en el mercado europeo a través de los bonos en marcos alemanes y también en yenes que marcaron una diferencia a favor de Argentina. Pero es particularmente significativo que lo hayamos logrado incluso con diferencias mayores a nuestro favor en el mercado norteamericano.

Por supuesto estamos destacando esta diferencia porque de acuerdo a las calificadoras de rating Argentina tendría una calificación inferior a la de México; en otros términos, el riesgo argentino sería según las agencias calificadoras de riesgo, mayor al de México. Sin embargo en los mercados los inversores piensan otra cosa y eso se refleja en la cotización de nuestros bonos que nos favorece.

Así que esto preanuncia, creemos nosotros, una mejor medición del riesgo argentino, es decir una disminución del riesgo argentino hacia el futuro y significa que en nuestro país pagaremos tasas de interés cada vez menores, no solo cuando sale a financiarse el sector público, sino también cuando salgan a buscar financiamiento las empresas privadas. Además esto debería tender a reflejarse también en el mercado financiero interno y las tasas de interés, por tanto, tenderán a bajar.

Es muy importante que las tasas de interés bajen para que haya cada vez mayor cantidad de crédito a plazos más largos, a tasas más accesibles y en particular estamos interesados en que aumente el crédito para compra de viviendas y departamentos y también para financiar infraestructura urbana y regional dado que eso va a posibilitar una gran expansión de la construcción que ocupa mucha mano de obra, va a permitir aumentar el empleo y va a permitir

también mejorar la calidad de vida de las familias argentinas que tendrán acceso a la vivienda y a mejores servicios urbanos.

En definitiva hoy se ha producido un avance importante e n dirección de la recuperación del crédito, de la capacidad de crecimiento y creemos también hacia el aumento del empleo. Este es el primer punto al que quería referirme.

Además quisiera entregarles -y contestar preguntas que podrían surgir- el informe que presentamos en el exterior con motivo de la colocación de este bono global.

Es un informe sobre la marcha de la economía argentina, contiene datos conocidos en nuestro país que todos ustedes en general han tenido oportunidad de ver en el pasado, pero la presentación puede ser ilustrativa y sobre todo incluye un cuadro en la pag. 13 sobre las metas del presupuesto, pero en base caja, tal como las proyectamos en la negociación por ejemplo con el Fondo Monetario Internacional; y también incluye este trabajo un detalle del programa financiero para el año 1996, siempre referido al Tesoro nacional.

En ese programa financiero se ve que vamos a tener un uso de fondos de 7.100 millones de pesos, 800 millones de los cuales financiarán aumentos de reservas del Banco Central, y los otros 6.300 financiarán amortización de deuda dentro del año calendario 1996.

Esa amortización de deuda se va llevar adelante con nueva deuda, 1.500 millones con organismos internacionales, 2.000 millones con el mercado interno de Argentina, y 3.600 millones con los mercados de capitales del exterior. De estos 3.600 millones, ya hemos colocado al día de hoy 1.900 millones de manera muy exitosa.

Pero queremos destacar algo muy importante: esta colocación de nueva deuda, tanto en el mercado internacional como en el mercado interno de Argentina, lo mismo que lo que pedimos prestado a los organismos multilaterales, no significa un aumento del endeudamiento externo de la Argentina o del endeudamiento público en general porque está destinado a cancelar deuda o a amortizar deuda exactamente por el mismo monto. Eso es consecuente con el equilibrio presupuestario al que nos hemos comprometido tanto en la ley de presupuesto frente al pueblo argentino como en las negociaciones con los organismos multilaterales de crédito.

Por ejemplo, el programa que acabamos de negociar con el Fondo Monetario Internacional que es la traslación a la base caja de las metas presupuestarias, aprobadas por el congreso nacional, implica déficit fiscal cero;

por supuesto, computando 2.500 millones de pesos o dólares de ingresos por privatizaciones u otros ingresos de capital, es decir tendríamos un déficit fiscal de 2.500 millones si excluyéramos como fuente de financiamiento esos ingresos de capital. Pero, como esperamos conseguirlos, el déficit será cero, y por lo tanto el único endeudamiento en el que Argentina incurre es igual a la amortización de deuda, por lo que en principio la deuda pública debería mantenerse constante a lo largo del año 96.

Esto me lleva al tercer tema que queremos clarificar hoy aquí, y es el de la evolución de la deuda pública durante el año 95, porque lamentablemente en los últimos días han salido artículos con información muy equivocada sobre este tema.

Ustedes van a recibir en las próximas semanas el boletín fiscal nº 4, del 4º trimestre del año 1995, y ahí tendrán la información completa; pero hoy les estamos distribuyendo un anticipo con el capitulo sobre deuda pública a fines de 1995, y sobre activos financieros a fines de 1995. Al 31 de diciembre de 1995, la deuda pública total de la Argentina, por supuesto entendiendo por deuda pública la del gobierno nacional y todas sus agencias, ascendía a 87.091 millones de dólares o pesos; y como contrapartida de esa deuda y a través de operaciones calzadas exactamente con algunos de los componentes de esta deuda, tenemos activos financieros, es decir a su vez cuentas a cobrar calzadas con esas deudas por 6.346 millones de dólares; esto aparece en la última pagina del cuadro que les ha sido distribuido.

Es decir que si utilizáramos el concepto de deuda pública neta, que se maneja normalmente, tendríamos algo menos de 81.000 millones de pesos o dólares, dado que deberíamos restar a los 87.091 de deuda bruta los 6.346 de activos financieros.

Ahora bien, es interesante ver qué pasó durante el año 95 en materia de endeudamiento, y para esto tienen un análisis de los flujos del período 1995, en la pag. Nº 2 del informe que estamos presentando. El saldo contable de la deuda al 31 de diciembre del 94 era de 80.313 millones; pero como la deuda está en distintas monedas, por ejemplo algunas deudas están en marcos alemanes, otras en yenes y otras monedas europeas, hay que hacer correcciones por los cambios en la posición relativa de las monedas; por ejemplo, cuando estas monedas se aprecian frente al dólar, la deuda medida en dólares aumenta por la simple diferencia de cambio que significa esa apreciación; eso no es un aumento de la deuda, sino de la medición en dólares de la deuda por los cambios de moneda.

Y además, ustedes saben que tenemos un proceso en marcha de reconocimiento de viejas deudas que simplemente dan lugar a la entrega de bonos, fundamentalmente bocones, a los titulares de esas deudas a través del proceso de consolidación; esas son deudas de periodos anteriores que no estaban registrados a fines del año 94 pero que correspondían a periodos anteriores al 94. Si se hacen esos ajustes, se comienza el año 95 ya con una deuda ajustada ya de 83.400 millones de dólares o pesos.

Y entonces hay que ver cuáles fueron las variaciones por operaciones de deudas en el período. Y las operaciones de deuda fueron las siguientes: colocamos deuda nueva por 11.689 millones; y pagamos amortizaciones o cancelamos o recompramos deuda vieja por 10.475; quiere decir que la colocación neta de deuda durante el año 95 fue de 1.214 millones de dólares solamente. Esto contrasta con los más de 10.000 y a veces 20.000 millones que se han venido manejando en estos días equivocadamente.

Además de esta colocación de deuda neta durante el año 95 por 1.214 millones de dólares, hay que tener en cuenta que hay deudas como los bocones cuyos intereses se devengan y se suman al saldo de la deuda, pero todavía no se pagan, recién se van a comenzar a pagar desde el 1º de abril del año próximo. Por lo tanto hay una capitalización de intereses que aumenta el saldo de la deuda y por eso hay un renglón aquí que dice “capitalización del período, por 1.198 millones“. Quiere decir que, sumando a la deuda inicial del año 95, que con los ajustes que corresponden hacer era de 83.400, estos dos ítems, colocación en términos netos de nueva deuda por 1.214 millones, y 1.198 millones de devengamiento de intereses que se suma al saldo de la deuda, llegamos a 85.812 millones de dólares.

Ahora, además de estos 85.812 millones de dólares, el año pasado contratamos deuda, como Nación, como República, pero con destino a las provincias fundamentalmente para la privatización de bancos provinciales y para la capitalización bancaria de los bancos que absorbieron entidades débiles; esto asciende a 1.279 millones; por supuesto, esta deuda de la Nación tiene como contrapartida activos financieros, es decir cuentas a cobrar, o sea que no es deuda en términos netos, sin embargo la computamos como deuda total y por eso llegamos a 87.091.

Pero de este aparente aumento de deuda que iría de 80.013 a 87.091, hay más de 3.000 que son ajustes sobre la deuda vieja que corresponden a periodos anteriores; hay 1.279 que en realidad es deuda de las provincias y de los bancos,

que la Nación intermedió; lo que realmente es deuda incrementada de la Nación son 1.214 millones de colocaciones netas, y 1.198 de devengamiento de intereses no pagado y que por lo tanto se suma al saldo de la deuda.Por lo tanto, no hay ningún incremento que refleje déficit escondido alguno.

Lo que se ha dicho en algún articulo periodístico de que habríamos aumentado la deuda en términos netos en más de 10.000 millones y que por lo tanto estaríamos escondiendo déficits fiscales del orden del 3% del PB es un disparate total; el déficit fiscal del año pasado fue menor al 1% del PB; y por ende el aumento del endeudamiento para cubrir ese déficit fue también inferior al 1% del PB como ustedes pueden ver en este análisis.

Y para este año prevemos déficit cero, es decir en principio no habría aumento de la deuda publica. Sin embargo puede ocurrir durante este año que sigamos reconociendo deudas de años anteriores por el método de consolidación de pasivos porque hay juicios que pueden llegar a ser transados, hay reclamos de proveedores, algo queda de reclamos de jubilados y de provincias. Y ese es un proceso que continúa. Pero eso no es déficit fiscal, no es aumento del endeudamiento, es simplemente reconocimiento de deudas que vienen del pasado.

Finalmente quiero destacar que es totalmente falso lo que se dice sobre supuestos aumentos de la deuda pública durante los últimos 6 años de gobierno. Si tenemos en cuenta la deuda sin consolidar, pero devengada que existía en Argentina a fines del 89, desde entonces hasta ahora la deuda pública total ha disminuido en más de 10.000, cerca de 20.000 millones de pesos o dólares, por los procesos de consolidación con quita o de reestructuración con quita o de privatización pagada con títulos de la deuda. Las cifras completas sobre este tema las vamos a dar próximamente porque estamos haciendo una tarea de relevamiento muy prolijo.

Pero consecuente con la política de negociar quitas en las deudas, consecuente con la política de privatizar rescatando deuda y de generar superávits fiscales como lo logramos por lo menos en los años 92 y 93, hemos logrado reducir la deuda pública de la Argentina en los últimos 6 años, es decir no existe para nada un proceso de endeudamiento como se ha venido sosteniendo en estos días.

Para decirlo en muy pocas palabras, Argentina toma fondos del exterior y también del mercado financiero interno, pero para cancelar deudas contraídas con anterioridad. Y en líneas generales no está aumentando el nivel de su deuda

pública sino simplemente ordenando y consolidando un proceso de endeudamiento que se dio de manera descontrolada en el pasado pero que se ha comenzado a revertir desde el año 90 en adelante. g

Preguntas formuladas

P. La pregunta va dirigida a más precisiones sobre el programa financiero. Simplemente acá está dividido en qué se va a colocar en el mercado local, qué en el mercado internacional y qué se va a recibir de los organismos internacionales. Un poco cuál va a ser el calendario de acá en adelante luego de esta colocación del bono global.

DC. Eso depende de la situación de los mercados financieros internacionales. Nosotros este año hemos querido anticiparnos y tomar la mayor parte del financiamiento a principios de año porque vimos condiciones financieras favorables. Pero ustedes saben que hacemos un monitoreo permanente de la marcha de los distintos mercados, de las ofertas que vamos recibiendo, y las que consideramos mejores son aceptadas y entonces vamos adelante. Pero quizás lo más importante de todo y que va a ser la diferencia de este año con respecto al año pasado, es que esperamos desarrollar un mercado local de letras de Tesorería o de deuda pública como tienen todos los países del mundo; el año pasado intentamos comenzar con este tipo de operaciones pero luego, debido a la salida de capitales y a la contracción del crédito y la fuerte iliquidez, dejamos de colocar este tipo de deuda en el mercado interno de la Argentina; sin embargo en 1996 esperamos organizar este mercado, ya estamos trabajando en ello y esperamos que sean las instituciones financieras argentinas, los fondos de pensiones, las compañías de seguros, y los inversores argentinos también una fuente de financiamiento tanto para el sector público como para el sector privado. Además se trata de un ingrediente que debe tener nuestro sistema financiero para funcionar bien como lo tienen en otros países del mundo. Pero eso lo iremos logrando a lo largo del año.

P. La primera pregunta tiene que ver con esta respuesta que usted dio; un poco usted hablaba antes de que esperaba que bajaran las tasas para el mercado domestico también, pero quisiera hacer la primera pregunta: si la presencia del Estado no hace más rígida la baja de la tasa de interés para el sector privado; y la segunda pregunta que tiene que ver con la contabilidad que usted indicaba antes, si los ingresos por moratoria son ingresos efectivos o devengados también, en lo cual ustedes contabilizan, y si la capitalización de intereses por el pago de títulos

futuros, si bien está contabilizada también el Estado dispone de los recursos financieros necesarios para hacer frente a esas obligaciones.

DC. Son tres preguntas. Con respecto a la segunda, lo que aquí se pone como ingresos por moratoria son los bonos que los contribuyentes entregaron como pago por sus impuestos, o sea que esos son bonos que ingresaron al tesoro, es decir equivale a un rescate de deuda; por eso los restamos de las colocaciones de nueva deuda; y no nos estamos refiriendo aquí a los pagarés que firmaron los contribuyentes; esos no figuran en este análisis de la deuda del año 95. Lo que figura aquí por moratoria es el pago de impuestos con bonos que hicieron los contribuyentes dentro de los sistemas de moratoria que rigieron en el año 95.

P (...)

DC. No, estos son los bonos recibidos por el gobierno o rescatados por el gobierno, si usted quiere, durante el año 95, por moratorias impositiva. Es decir eso, así como colocamos nueva deuda, rescatamos nueva deuda que debe restarse de la colocada para calcular el incremento neto del endeudamiento.

La segunda pregunta se refiere al devengamiento de los intereses en los bocones. Eso va aumentando el valor técnico del bocón, y a partir del 1º de abril del año próximo tenemos que comenzar a pagar cuotas iguales mensuales durante 10 años; esas cuotas incorporarán una parte de intereses y una parte de amortizaciones. La parte de intereses figurará como gastos en el presupuesto del año 97, y la parte de amortización será amortización de deuda durante el período 97; por supuesto, el año próximo, el año 97, vamos a tener las previsiones presupuestarias para el pago de los intereses con recursos genuinos y computaremos lo que sea amortización de deuda dentro de la deuda que vence en el año 97; probablemente la parte de amortización de deuda se financiará con nueva deuda, es decir con esta política de mantener constante el nivel de endeudamiento.

P. Ustedes lo contabilizaron ya, este pago de intereses, ¿verdad?

DC. Por supuesto, se contabiliza en el saldo de la deuda.

P. Lo que quiero saber es si ustedes disponen del dinero para hacer frente a esas obligaciones.

DC. Lo vamos a disponer en el año 97, son obligaciones a pagar en el año 97.

P. ¿No lo tienen previsionado?

DC. ¿Cómo no lo vamos a tener previsionado? La pregunta que usted está haciendo es un disparate, se da cuenta? La forma como usted pregunta apunta a que la gente pueda pensar que a lo mejor no se pagan esos intereses. Obviamente, las obligaciones del Estado... en el año 97, cuando corresponda pagarlo, como toda erogación, tendrá los recursos que correspondan. Vuelvo a reiterar, la parte de intereses estará contemplada en el presupuesto nacional como erogación a pagar y la parte de amortización tendrá un plan financiero, seguramente mediante colocación de nueva deuda para afrontar el pago de las deudas que vencen dentro del año 97, o sea que están hechas todas las previsiones que son necesarias para poder afrontar esas deudas obligaciones.

Con respecto a la primer pregunta, obviamente, usted dice que la presencia del Estado captando fondos mantiene altas las tasas de interés. No, porque el Estado capta fondos por el mismo monto que amortiza deuda, así que el efecto neto dentro de los portafolios de los inversores nacionales y extranjeros es seguir ocupando exactamente el mismo lugar; en la medida en que hay más predisposición para prestarle a la Argentina por parte de los ahorristas internos o de los inversores internacionales, toda esa mayor predisposición está disponible para el sector privado. Esto es lo que significa tener déficit fiscal cero.

Un país que tiene déficit fiscal cero es un país que mantiene el mismo nivel de endeudamiento de su sector público, quiere decir que absorbe de los ahorros existentes en el país y en el exterior una cantidad constante; en la medida en que el país va inspirando más confianza, y hay más ahorro interno y más ahorro externo disponible para la Argentina, como el sector público mantiene una posición constante de captación de esos ahorros, todo el incremento está disponible para el sector privado. Y es ese incremento disponible para el sector privado el que favorece la baja de la tasa de interés y el alargamiento de los plazos que hemos estado viendo en los últimos meses y que esperamos que se acentúe en 1996.

P. Tiene que ver mi pregunta con la firma del stand by con el Fondo Monetario Internacional que se firmó por 1.000 millones de dólares cuando el gobierno nacional en un principio tenía acordado que sea por 1.500. Por qué esta baja?

DC. Porque nunca hubo acordado ni planeado 1.500 millones. Ese es un invento de una periodista que pregunta y no sabe lo que pregunta y mucho menos sabe interpretar las respuestas que recibe. Perdóneme que sea tan crudo pero recuerdo de donde sacó esta periodista los 1.500 millones, porque me lo preguntó a mí en Davos. Y yo le dije que el monto que Argentina puede recibir del Fondo Monetario Internacional es el que está recibiendo, es decir que a medida que Argentina va cancelando deuda, puede volver a conseguir el monto que va cancelando, es decir mantener el nivel de deuda con el Fondo Monetario Internacional.

Entonces, si uno toma un programa de tres años, supuestamente en tres años la amortización de deuda es 1.500 millones, entonces puede conseguir que le vuelvan a prestar esos 1.500 millones; si uno toma un programa de dos años o de 21 meses, como es el programa que finalmente decidimos negociar, tomamos la deuda que equivale a la amortización en ese período de 21 meses.

O sea que nunca hubo planeado pedirle 1.500 ó 1.000 ó 500 sino simplemente mantener el nivel de endeudamiento que tenemos con el Fondo.

¿Cuanto significa eso en términos de préstamos del Fondo? Depende de los meses del programa. Todavía no hemos establecido con exactitud cuanto vamos a recibir. Lo que hemos establecido es que el programa va a ser por 21 meses; la cifra de 1.000 millones es una cifra que se está manejando porque sin haber hecho los cálculos precisos se calcula que en 21 meses amortizamos 1.000 millones y por lo tanto podemos recibir 1.000 millones.

Pero obviamente, si después continuamos el programa por 12 meses más ó 20 meses más, podremos recibir lo que vayamos amortizando en ese período. Así que en ningún momento hubo una disminución de la cifra que vayamos a recibir del Fondo, siempre hemos hablado de recibir una cifra equivalente a la que vamos pagando al Fondo, es decir manteniendo el máximo endeudamiento posible con el Fondo que son 3 veces la cuota. Así que toda esa interpretación de que recibimos 500 millones menos de lo que se había pensado es totalmente equivocada y lamento que un diario importante haya puesto un análisis tan equivocado en la tapa de ese matutino. Además no se ha firmado ningun acuerdo con el Fondo. Lo que

hemos hecho es una negociación a nivel de misión del Fondo que vino a la Argentina; ahora lo tiene que aprobar la gerencia, lo tiene que mandar al directorio, una vez que el directorio lo apruebe recién ahí tendremos firmado el acuerdo con el Fondo.

P. En el presupuesto 96, se dio de baja 97 millones de pesos de subsidio para los trenes urbanos y metropolitanos y para subterráneos. En principio se iba a compensar esto si le aplicaban el IVA al transporte. Esto no sale. ¿Como se cubre ese bache?. La segunda pregunta tiene que ver con el IVA mismo: ya que por decisión del gobierno argentino, se dispuso mantener la alícuota del 21% hasta que mejore la recaudación. ¿Como está viniendo la recaudación hoy que estamos a mediados de febrero?

DC. Con respecto al subsidio que hay que pagar por las inversiones que se hacen en el transporte metropolitano, es una cuestión de redistribución de partidas dentro del presupuesto. En este momento hay muchas actividades y programas que en realidad tienen partidas presupuestarias inferiores a lo que van a necesitar durante todo el año. Por eso urge avanzar en la reforma del Estado, liberar partidas por eliminación de organismos o por reestructuración de áreas del Estado produciendo economías y esas economías habrá que aplicarlas a darle a aquellos programas que hoy tienen recursos asignados inferiores a lo necesario el monto requerido de recursos. Y eso se aplica también al tema de los subsidios para inversión en ferrocarriles metropolitanos. Así que se trata de un problema de reasignación de partidas dentro del presupuesto que se va a hacer a partir de la 2ª reforma del Estado y de las economías a que ésta va a dar lugar.

En cuanto al IVA, la marcha de la recaudación del IVA es my buena; en enero, hemos recaudado un 10,9% más que en diciembre del 95, y si lo comparamos con enero del 95, es decir enero del 96 con enero del 95, el IVA dio 7,8% más. Claro que la alícuota del IVA en enero del 96 fue 21 y en enero del 95 era 18. Pero aún con ese aumento de la alícuota, en el 3º trimestre del año pasado y en algunos meses del 4º trimestre la recaudación total del IVA estaba por debajo de la del año 94. Quiere decir que viene mejorando.

Lo mismo pasa con la recaudación aduanera; en enero del 96 con respecto a diciembre del 95, es decir con respecto al mes inmediato anterior, tuvo un aumento del 11,9%, y si comparamos la recaudación aduanera de enero del 96 con enero del año pasado, el aumento de recaudación fue de 23,4%, es decir que

viene bien. En lo que va del mes de febrero, todavía no hemos llegado a los días en que vence el IVA, así que la información que les puedo dar no es muy relevante.

De todas maneras, la razón por la cual no podemos bajar la alícuota el 1º de abril tiene que ver con el hecho de que no vamos a poder eliminar las exenciones en la base del IVA; la baja de la alícuota venía de la mano de la eliminación de exenciones para introducir mayor equidad y más desaliento a le evasión. ¿Pero qué ocurre? Las facultades que se le están delegando al Poder Ejecutivo llevan a que tendríamos que eliminar las exenciones que en todo caso menos se justifica eliminar como son las que gravan la transporte y a la salud. Y resulta que no nos están delegando las funciones para eliminar las exenciones que son más injustas, más inequitativas. Por ejemplo todas las que benefician a los propietarios de los medios de difusión que tienen una virtual exención de ganancias y tienen una exención del IVA que equivale a una exención de ganancia y que representa varios cientos de millones de pesos o dólares. Lo mismo pasa con los conductores de los programas de televisión y radio que no pagan aportes patronales porque no trabajan en relación de dependencia, tampoco pagan IVA porque están exentos y lamentablemente ese tipo de exención no la podríamos eliminar; entonces hemos decidido que mientras no podamos eliminar todas las exenciones o mientras no podamos aplicar un criterio de equidad en la eliminación de las exenciones, mejor no eliminamos ninguna y seguimos con la alícuota del 21%. Pero de esa forma la población va a saber que porque hay ciertos privilegios y ciertos sectores logran que no se le eliminen las exenciones que los favorecen, todo el resto de los argentinos lamentablemente tenemos que pagar más impuestos. Pero creemos que finalmente la dirigencia argentina va a advertir esta inequidad, esta injusticia y va a tomar las decisiones conducentes a que se puedan eliminar todas las exenciones, o por lo menos que se puedan eliminar las exenciones que son más inequitativas y entonces sí podamos bajar la alícuota generalizadamente como era el propósito del Poder Ejecutivo.

P. Quería saber si se lograron coincidencias con el FMI sobre las metas de recaudación. Y, segundo, en el presupuesto del 96 se prevé un resultado equilibrado con ingresos de recursos de capital por 900 millones, y en el FMI el recurso de capital sería por 2.500. Yo quería saber por qué esa diferencia de 1.600 millones.

DC. Porque el presupuesto del año 96 se elaboró suponiendo que en el 95 ejecutábamos el presupuesto del 95 como había sido aprobado. Y en aquel entonces se habían contemplado más de 2.000 millones de dólares de ingresos de capital porque pensábamos que Yacyretá, las centrales nucleares y eléctricas y de gas iban a dar lugar a ingresos de capital en el año 95. Cuando se preparó el presupuesto del 96 todavía teníamos esa expectativa y como esos ingresos se iban a dar en el 95, no los contemplamos presupuestariamente para el 96. ¿Pero qué ocurre? No se dieron en el 95 porque no salió la autorización legislativa para privatizar esas empresas o el mercado de capitales no permitió que se vendieran las acciones de empresas eléctricas y de empresas de gas. Entonces automáticamente eso que había sido una previsión para el 95 y que no se pudo concretar, pasa a ser un ingreso que se contempla para el año 96, en el sentido de lo percibido, en el sentido de ingresos de caja. Así que no hay ninguna contradicción, simplemente que una suerte de ingreso que se había devengado para el año 95 y que no ingresó, esperamos que ingrese en el año 96 aunque en el presupuesto del 96 no lo habíamos devengado porque suponíamos que se iba a producir el ingreso el año anterior. Es simplemente ese tema. Pero para este año nosotros esperamos ingresos de capital por 2.500 millones de pesos. Puede ocurrir que tengamos que por ejemplo vender pagarés que el Estado tenga en su poder como hemos hecho el año pasado con algunos de los pagarés de la moratoria impositiva. Pero ese recurso lo utilizaríamos solo si no logramos el ingreso completo de los 2.500 millones de pesos por privatizaciones, es decir como ingresos de capital cien por ciento genuinos.

El Fondo Monetario Internacional lo que hace es analizar las metas de recaudación que nosotros presentamos y se han convencido que son proyecciones alcanzables y por eso es que van a recomendar a la gerencia y la gerencia al directorio la aprobación del programa. Las metas de recaudación que figuran son la traslación a la caja de lo que estaba previsto en la ley de presupuesto para 1996 aprobada por el congreso.

P. Cual es la real estimación de crecimiento del PBI que tienen Uds. Ustedes habían hablado de 5% más, después usted mencionó 8%, ahora creo que en el exterior dijo 3%....

DC. Nunca mencioné 8%. Lo que dije es que Argentina podía retomar la senda de crecimiento anterior al año 95, y ustedes saben que cuando uno habla de

senda de crecimiento habla de la tasa de crecimiento promedio de un período de 4- 5 o más años. En los 4 años anteriores al 95 el crecimiento promedio de l a Argentina fue 7,7. Lo que yo digo es que en los próximos 4 años del 96 al 99 incluidos ambos podemos perfectamente volver a tener 7,7o entre 7 y 8 de crecimiento promedio.

Naturalmente, este año 96 iremos teniendo tasas de crecimiento que serán más bajas al principio como siempre ocurre en un proceso de recuperación, y más altas al final. Eso es natural en cualquier proceso de recuperación. Incluso en el primer trimestre todavía no sabemos si la tasa será positiva porque recuerden que el primer trimestre del año pasado el nivel de actividad económica todavía fue muy alto, 3% superior al mismo trimestre del año 94.

Pero nosotros estimamos que con al expansión de la economía durante el año 96, todo el año 96 comparado con el año 95, vamos a tener 5% de crecimiento.

Alguien me dijo “¿pero y si las cosas no andan tan bien?”; “ Y bueno, si las cosas no andan tan bien tendremos 3, si andan mejor de lo que nosotros pensamos tendremos más de 5”.

Es decir, en esto del crecimiento uno no puede estar cien por ciento seguro nunca; todo depende por ejemplo del estado de animo de los consumidores porque las exportaciones nosotros creemos que van a seguir creciendo bien, no tanto como en el año pasado porque se dieron condiciones extraordinarias el año pasado, pero proyectamos un 11% más o menos de crecimiento de las exportaciones, la inversión naturalmente se va a recuperar porque los pequeños y medianos empresarios que el año pasado no pudieron invertir por falta de crédito, todo hace pensar que este año van a tener crédito o por lo menos más crédito que el que tuvieron el año pasado, los grandes proyectos de inversión siguen decidiéndose y llevando a cabo.

Por ejemplo este año el grupo Dow, junto con el grupo YPF y Itochu decidieron una gran inversión en el rubro petroquímico y sabemos de nuevas decisiones de inversión en rubros como la minería, la agroindustria y muchos otro sectores; la gran duda es a qué ritmo se va a recuperar el consumo; el consumo depende también de la tasa de interés que está declinando y que lleva a que de nuevo los consumidores puedan recurrir al crédito para bienes de consumo durable e incluso para las inversiones familiares como son la vivienda, pero también depende del estado de animo de los consumidores y de cómo los consumidores

vean el futuro porque se tienen que animar a endeudar o se tienen que animar a gastar el ingreso.

Eso no sabemos cómo se va a dar; pensamos que va a ir mejorando a medida que transcurra el año. 5% es un crecimiento normal para un año de recuperación luego de una caída del 3% en el año inmediato anterior. Es algo totalmente posible, máxime en un país como Argentina que sigue aumentando su capacidad de producción de bienes y servicios porque continuó el proceso de inversión, porque sigue el aumento de productividad, es decir que si recupera la demanda interna no va a haber ninguna restricción...

.... perspectivas, en síntesis son de 5% de crecimiento, podrá ser menos, podrá ser más, dependiendo de circunstancias que iremos conociendo a lo largo del año.

P. ¿En qué manera, en qué grado preocupa la reforma impositiva que quiere lanzar el gobierno, no tenga la misma viabilidad en la Cámara de Senadores que en Diputados, teniendo en cuenta que los legisladores justicialistas quieren poner ciertos controles a esta reforma impositiva?

DC. Hoy les hemos explicado a los Senadores que, tal como está saliendo la delegación de funciones prevista en la Constitución para el Poder Ejecutivo, el Poder Ejecutivo prácticamente no la va a utilizar porque como no alcanza a todas las exenciones y en particular excluye la posibilidad de eliminar las exenciones, es decir las más inequitativas que todas, en general el Poder Ejecutivo no va a hacer uso de esas funciones delegadas en materia de eliminación de exenciones; y con mucho gusto el Poder Ejecutivo podría volver al Congreso con una propuesta, no de delegación de funciones, sino de eliminación de determinadas exenciones para que sea discutida públicamente en el ámbito del Congreso y para que salga una decisión eficiente y equitativa.

Sin embargo otros aspectos de la denominada Ley Impositiva, como por ejemplo, la autorización para mantener el IVA en el 21% y después bajarlo, cuando se den las circunstancias, lo que significa también que esa sobretasa del 3%, que el año pasado fue no coparticipable, va a pasar a ser coparticipable desde el primero de abril, es importante que sea transformado en ley y que podamos ponerlo en vigencia, si no, las provincias se van a encontrar con una caída en el nivel de sus recursos a partir del mes de abril, máxime cuando no habremos

eliminado para entonces la exenciones que podrían dar lugar a un aumento de recaudación.

Así que nosotros esperamos que el Senado apruebe la ley de Diputados para poder, por ejemplo, mantener el IVA en el 21% coparticipado; esto es algo que necesitan las provincias, hasta que se discuta de nuevo en el Congreso una eliminación equitativa y eficiente de exenciones que nos permita bajar la alícuota del IVA o hasta que la recaudación supere las metas y entonces podamos bajar la alícuota del IVA.

Además nos parece útil que para los capitales que no se identifican, el impuesto a los activos personales aumente del 0,5 al 1% porque por alguna razón no se querrán identificar y algunas otras pequeñas modificaciones que hay en esta ley impositiva. Desde ese punto de vista nos interesa que el Senado las apruebe. Pero está obviamente en manos del Senado que decidirá en esta cuestión.

P. Acá hay una proyección de ingresos de 50.800 de dólares para 1996. Yo quisiera saber si esa proyección de ingresos contempla un nivel de 21% o de 18%

DC. Por de pronto le quiero aclarar que esa proyección de ingresos de 50.800 es de ingresos incluídos los que van automáticamente a las provincias por coparticipación. Le hago esta aclaración porque si usted se fija en el cuadro que tiene, la evolución de los ingresos del sector público nacional, va a encontrar que está en el orden de los 40.000 millones; la diferencia es que acá estamos incluyendo también los ingresos que se coparticipan en favor de las provincias. Estos 50.800 están calculados con el IVA al 21 si no hay eliminación de exenciones y si el progreso en materia de lucha contra la evasión es lento. Pero admite una disminución de la alícuota del 21 si tenemos mejores resultados en términos de lucha contra la evasión impositiva y sobre todo si conseguimos eliminar las exenciones que resulta equitativo eliminar y que resulta eficiente eliminar en términos de recaudación.

O sea que estas proyecciones se pueden alcanzar con distinta combinación de alícuotas o tasas impositiva y tamaño de la base y también dependen de la eficacia de la lucha contra la evasión impositiva. Nosotros estamos redoblando los esfuerzos para asegurarnos que disminuya la evasión porque ustedes saben que siempre hemos querido bajar las alícuotas o tasas impositivas dado que consideramos que bajando las tasas el incentivo a evadir es menor.

P. Le quería preguntar acerca de la publicación de un estudio elaborado por la Fundación Mediterránea, hoy, que afirma que la aplicación de la Ley de Patentes podría provocar una reducción del consumo del 50% y un aumento de los medicamentos del 70%; es posible que mucha gente se haya preocupado a partir de esta nota. ¿Qué nos puede decir usted ?

DC. No conozco el articulo. Solo he leído lo que salió en los diarios, pero de lo que está en los diarios deduzco que se trata de un ejercicio de lo que se llama estática comparativa que supone que si instantáneamente en un determinado momento, todos los medicamentos que están en el mercado pasaran a tener protección patentaria ¿cual sería el cambio en las condiciones de oferta y cual sería el nivel de precios al que se llegaría?

Desde el punto de vista del realismo del ejercicio, lo que puedo decir es que en primer lugar el compromiso asumido por Argentina frente al GATT y que el Poder Ejecutivo quiere cumplir, prevé protección patentaria para dentro de 5 años y solo para los nuevos medicamentos que hayan iniciado el tramite de patentamiento después del 1º de enero del año 95, es decir que este cambio en la oferta de medicamentos que es lo que puede dar lugar a un cambio en el nivel de precios, se aplica a los nuevos medicamentos que irán patentándose a partir del año 2.000 en adelante y cuyo tramite de patentamiento se hubiera iniciado desde el 1º de enero del 95; por lo tanto es probablemente un porcentaje muy reducido del mercado global de medicamentos.

Por otro lado, estaríamos hablando de niveles de precios de medicamentos que hoy no están en el mercado, así que es difícil comparar con niveles actuales de precios porque son medicamentos que hoy no están en el mercado. Todos los medicamentos que hoy están en el mercado en Argentina no van a tener protección patentaria porque la ley no se aplica y en ningún país del mundo se aplicó con retroactividad.

P. ¿Van a tener el mismo acceso que los medicamentos que hoy tienen en esa fecha?

DC. Claro, el mismo acceso. Por de pronto a todos los medicamentos que hoy están en el mercado e incluso a los que hoy entren en el mercado con inicio del tramite de patentamiento anterior al 1º de enero del 95, no hay protección

patentaria, así que cualquiera lo puede producir copiando la formula aunque no sea el inventor original, tal como ocurrió en el pasado en la Argentina. Y en forma gradual los nuevos medicamentos que se vayan patentando a partir de cinco años después de entrada en vigencia de la ley, esos nuevos medicamentos tendrán condiciones de mercado con condiciones para el propietario de la patente, es decir que será el único oferente, pero serán los nuevos medicamentos.

Así que para poder interpretar este supuesto aumento o disminución del consumo del que habla el articulo de un investigador de la Fundación Mediterránea voy a tener que leerlo a ese artículo y me imagino por lo que decía el diario en el que lo vi reproducido que es una especie de ejercicio de estática comparativa para una hipótesis que no es realista es decir para la hipótesis que de repente, todo el stock de medicamentos que hay en un país pasara a tener protección patentaria, pero eso no está contemplado en el acuerdo con el GATT y mucho menos en la ley argentina que debería implementar el acuerdo en el GATT.

P. ¿A qué periodistas se ha referido duramente cuando criticó a la persona que lo entrevistó en Davos?

DC. No me acuerdo el nombre; es una periodista de Clarín, una niña, pero hay que ver el artículo que ella escribió al día siguiente de entrevistarme en Davos que es donde habló que íbamos a pedirle 1.500 millones al Fondo; yo no le había dicho eso, yo le expliqué la metodología, cómo es el tema del dinero que nos puede prestar el Fondo.

Le dije “Mire, señorita, el Fondo le presta al país tres veces su cuota. Nosotros ahora prácticamente debemos tres veces la cuota. ¿Cuánto podemos conseguir? Depende del plazo del que hablemos. Si hablamos de un año, y en ese año se amortizan 800 millones, nos van a prestar en ese año 800 millones. Si hablamos de dos años o de tres años y en ese plazo supuestamente se amortizan 1.500 millones, en ese plazo nos van a prestar los 1.500 millones.

Ahora, el programa que vamos a presentar al Fondo todavía no sabemos si será por un año, por dos años, por tres años, porque en ese momento no sabíamos si al programa lo iban a negociar en marzo, en abril o lo íbamos a negociar en febrero.

Más bien pensábamos y habíamos anunciado que el staff mandaría un informe aprobando el desembolso del último trimestre del año pasado y después en marzo o abril, una vez que habrían salido del congreso las leyes de reforma del

Estado y impositiva estaríamos negociando un nuevo programa que podría ser por uno, dos o tres años, ya decidiríamos en ese momento.

¿Qué pasó en el ínterin? Que a diputados aprobaron las leyes estando la misión del Fondo aquí, entonces nosotros les dijimos a los del Fondo "Aprovechando que ustedes están aquí, que ya tenemos media sanción de diputados, por qué no negociamos y acordamos un programa y decidimos un programa de 21 meses ¿Saben por qué? Porque el programa requiere hace proyecciones detalladas, de ingresos, de gastos, y un programa de 21 meses significa hacer proyecciones para el año 96 y el año 97. De haber ido a un programa más largo teníamos que hacer proyecciones también para el año 98.

Como nos quedaban pocos días para terminar la negociación dijimos "hacemos un programa con proyecciones para el año 96 y 97 que es muy satisfactorio para que se sepa que Argentina sigue teniendo el monitoreo del Fondo y que los acreedores del exterior y también los inversores internos estén tranquilos en ese período. Si necesitamos alargar el plazo de monitoreo del Fondo, antes de que venza ese programa podemos negociar una extensión".

Ahora imagínese que con esa explicación dada en estos mismos términos, porque yo creo que si algo hago es precisamente es explicar y tratar de hacer docencia y por eso mis contestaciones son muy largas generalmente, si de esa conversación usted deduce que queríamos pedirle al Fondo 1.500 y que después el Fondo nos dio 1.000 y que por lo tanto fracasamos porque nos prestaron 500 menos, obviamente no entiende de lo que se habla o salvo que se tenga la intención de titular que las cosas andan mal en las relaciones entre Argentina y el Fondo. Yo no voy a juzgar si es lo primero o lo segundo; yo lo que yo le digo es que la información que ayer estuvo en tapa de Clarín es una mala información.

P. Usted dice que muy probablemente en el 96 se crezca al 5%, reconoce que tal vez se pueda crecer al 3% o al 7, o al 8. Le pediría alguna precisión acerca de como hacen las cuentas ustedes, las cuentas fiscales, porque la mayoría de las consultoras privadas dicen que si se crece 3% habría durante este año un déficit fiscal incluido privatizaciones superior a 3.000 millones de dólares.

DC. Mire, en economía no se puede hacer aritmética, no hay una forma exacta que le diga "usted pone aquí 3% y le sale aquí tal déficit o tal otra" porque la economía es un sistema que depende mucho de decisiones de lo s agentes

económicos que no son fáciles de predecir y depende mucho de lo que el gobierno haga y depende mucho de circunstancias internacionales que afectan a los países.

Cuando nosotros hacemos nuestros pronósticos de recaudación lo hacemos pensando en la estrategia que tenemos para luchar contra la evasión, los resortes que podemos tener para mantener la alícuota, bajarla, antes, después, el grado de eficacia que podemos lograr para convencer al congreso de que nos permita eliminar las exenciones, y el tema de cuanto termina creciendo la economía, yo le diría que es relativo porque además la medición del crecimiento de la economía como la medición del PB, en el corto plazo es algo muy imperfecto.

O sea usted puede ver estimaciones de cuánto creció el PB en el año 91 o 92 y la primera estimación era 8% y después terminó siendo del 9,1% y finalmente una tercera revisión que lo ubicó en el 8,9%.

Es decir esto del crecimiento del PB es algo difícil de apreciar y de estimar en términos trimestrales, incluso en términos anuales.

Sin embargo, nosotros tenemos una experiencia acumulada respecto a qué logramos en materia de recaudación según lo que hagamos en materia de lucha contra la evasión, según el manejo de las alicuotas y de las exenciones en la base y es en base a esa experiencia que hacemos nuestros pronósticos de recaudación.

Pero si algún analista económico le dice que hay algún modelo econométrico que usted acá pone 3 de crecimiento y le sale.... 2.500 ó 3.000 de déficit, tenga la seguridad que a ese hombre todavía le falta experiencia respecto de lo que es la econometría, de lo que son los modelos econométricos y las predicciones en materia económico. Y se lo dice alguien que se dedicó 20 años de su vida a trabajar en estadísticas y en econometría.g

---

“Día D”

25 de Febrero de 1996

Zlotogwiazda. ¿Qué pasó con Cavallo esta semana? Cavallo contestó a lo que no le preguntaban y no contestó a lo que le preguntaban. Habló todo el tiempo de sus declaraciones de impuestos del 94, es una lastima (olvidarse) del 88,89, 90, 91, 92, 93. Dijo que en el 94 no tenía gastos reservados, (ni) gastos de protocolo, es cierto, y ¿las otras declaraciones? (...).algo del programa del domingo pasado (...) entre otras cosas para averiguar, por ejemplo, que Domingo Cavallo dejó de cobrar de la Fundación Mediterránea; no se lo había contado a la gente. Cobró hasta el 92; de todos modos ahí hay un numero que no cierra, cobraba 4.100 ó 8.200. Aparece en la revista Noticias que está esta semana en la calle una encuesta sobre la imagen de Cavallo hecha esta semana; el 40% es negativo; y Cavallo diciendo “Yo no intenté censurar “. Que no mienta. Y una especie de (...): dicen los franceses “ Ahora que Cavallo está tomando un café en el Café de la Paix le preguntaron “Lanata interpretó mal?” Y Cavallo dijo “No ...”

(Retrospectiva - Distintas declaraciones)

Periodista. El ministro de Economía Domingo Cavallo envió un telegrama a la justicia pidiendo que en el programa “ El Día D” que conduce Jorge Lanata no se difunda un segmento del programa en el que se da a conocer su declaración de impuestos....

D. Cavallo: Se utilizan aviesamente para mentir, para desdibujar mi imagen...
En realidad la persona de quien yo sospecho que extrajo del expediente judicial en manos del Dr. Bonadío mis declaraciones juradas es el Sr. Benedetti.

MZ. El ministro D. Cavallo desmintió la acusación de evasión impositiva difundida el domingo último en un programa televisivo.

DC. Lo que tengo yo como ministro de Economía igual que todos los ministros y todos los funcionarios es una compensación por los gastos que tenemos en nuestra función.

Periodista. La justicia rechazó un pedido del ministro de Economía Domingo Cavallo para que no se difunda por el programa Día D que va por América 2 detalles de su declaración....

(XX) . Jorge Lanata estuvo a punto de no poder poner al aire su programa porque intentaba mostrar, o intentó y lo hizo, mostrar esas declaraciones que son declaraciones juradas que cada ciudadano presenta año a año...

DC. No intenté censurar ningún programa , yo lo único que le pedí a Lanata es que no mintiera, no dijera cosas falsas, no malinterpretara mi declaración impositiva.

MZ . Ellos lo interpretaron mal en televisión ?

DC. Sí, totalmente equivocados. Yo hice la denuncia en el sentido de que se estaba por cometer o se estaba cometiendo un delito. Yo le anuncié que prestara atención, que mirara el programa ...

Dia D- 25 de febrero

MZ. ¿Qué pasó a lo largo de esta semana después del programa del domingo pasado? De menos a más importante; Primer punto, cortocircuitos en el gabinete; primero Cavallo que insultó a Corach, Corach después que le gritó “Loco”, estuvieron gente de la Casa rosada a punto de irse a las manos, no solo ellos sino incluso gente que colabora con ambos ...

Lanata. Era muy (...) el título de La Nación el viernes creo, cuando se anunció que Cavallo había levantado el viaje a partir de esto, el titulo decía “el Presidente le pidió a Cavallo que no hable más”.

MZ. A eso iba, y nos elevamos un poco en importancia: Cavallo tuvo que anticipar el viaje, ¿porque él quiso? No, porque lo obligaron, se lo pidió el Presidente de la Nación. Punto tres: por primera vez parece flanquearse aunque sea de manera incipiente un debate en la sociedad sobre cuanto tienen que ganar los funcionarios públicos ; se dijo innumerables veces en noticieros , programas políticos, que nosotros cuestionábamos que los funcionarios ganasen equis cantidad de dinero. En ningún momento planteamos eso. A lo sumo hicimos algún tipo de....

Lanata. (...) qué cantidad de gente hace laburos importantes. Por ejemplo alguien que dirige una central nuclear. Es importante, el tipo fuma, tira el pucho a la m... y vuela toda la ciudad. Bueno, esa persona gana 6 lucas.

MZ. Para ese debate el 4º punto: gracias a este programa se conoció cuanto ganan los funcionarios públicos, pero cuanto ganan de verdad, por derecha, por izquierda, por arriba, por abajo de la mesa. Hoy la revista Noticias presenta un informe donde nos podemos enterar que en el caso del Presidente de la Nación su remuneración total supera en poco los 10.000 pesos, es curioso, porque la de Cavallo llega a 13.600, al menos lo que él gasta. Se supo también - y esto lo admitió por empezar el propio Cavallo, pero después varios otros ministros y funcionarios del gabinete- que por los sobresueldos no se paga ni impuestos a las ganancias, y una cosa más quizás tan importante como la anterior, ni tampoco aportes previsionales; no lo paga ni el en este caso el que recibe el sueldo - Cavallo, los ministros, los Secretarios- ni tampoco el estado como empleador . Se ventiló además que hay manejo irregular con los fondos reservados. Vos mencionabas antes que Cavallo siempre hace referencia a la declaración del 94. En la del 94 efectivamente hay compensación por gastos; están medianamente blanqueados pero la del 91, la del 92, la del 93, Cavallo - y cuando hablamos de Cavallo estamos hablando todos los otros ministros, secretarios y subsecretarios- cobraban su sobresueldo con dinero que provenía de partidas de gastos reservados.

Lanata. La semana pasada recordábamos con todo esto que gastos reservados están adscriptos a la seguridad nacional y que (...) los ministros no tienen mucho que ver con la seguridad nacional , sino la seguridad individual, a lo sumo.

MZ. Que conste hasta ahora al menos que en este caso no hay denuncia de particulares ni tampoco consta públicamente que haya habido algún fiscal de estado, fiscales, alguna especia de abogados de la gente que se presentara a la justicia para que investigue esto. De todas maneras consultas con varios tributaristas llegan a conclusiones coincidentes. No hay duda que hay cierto irregularidad en el cobro de gastos reservados. Es más debatible, es más

discutible el punto sobre si Cavallo, los ministros y los secretarios evadieron al no pagar ni impuestos a las ganancias, ni aportes previsionales por el sobresueldo.

Lanata. Hubo dos ministros que salieron a decir que habían pagado los impuestos dentro de esa parte de sueldo, que eran Jorge Rodríguez, el ministro de Educación, y Maiorano, ombudsman, ex- ministro de justicia de la administración de Menem. Hubo otro ex- ministro, Erman Gonzalez, que se animó a decir lo mismo. ¿Cómo es el tema de la ley alrededor de esto?

MZ. Punto... es qué podría esgrimir Cavallo si se iniciase una investigación ; el decreto 838, esto es del 94 en adelante, el que blanquea en parte la situación creando en lugar de gastos reservados, compensación por gasto, dice " el reintegro de gastos se liquidará sin el requisito de rendición de cuentas y no integrará la remuneración mensual". Un contador, un abogado, pueden ampararse en este decreto y decir "esto los exime del pago tanto de aportes como de impuestos a las ganancias". Sin embargo la ley 24.241 que es una ley de este gobierno, nada menos que la ley que creó el nuevo sistema de jubilaciones, las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones por ejemplo , dice todo lo contrario: que se considera remuneración todo lo que sea cobrado como sobresueldo en cualquier circunstancia; no deja punto de duda alguno. Cavallo podría también esgrimir otro decreto: el 2353 del 87, dice "los reintegros de gastos son deducibles - y aunque te parezca mentira de la palabra deducibles- o exentos media una distancia bastante importante; una cosa es que sea deducible, no es lo mismo que una cosa sea exenta- Cavallo lo presenta su declaración jurada como exenta.

Lanata. Una cosa es que tengas que pagar por ellos y otra cosa es que puedas justificarlos como un gasto.

MZ. Todos los tributaristas dicen que la ley de impuestos a las ganancias es lo suficientemente taxativa en que este tipo de gastos protocolares, más aún cuando ni siquiera el que los recibe tiene el comprobante, tiene que pagar impuesto a las ganancias.

Erman González

Sabemos que el Estado, determinados organismos tienen que (ser) acciones que son secretos del estado. Para eso la ley de presupuesto autoriza un monto determinado. Pero de ninguna manera el gasto reservado puede ser una remuneración adicional o puede ser una retribución especial para un funcionario. Si fuera así, cuando fuera un gasto protocolar tiene que rendirse cuentas y tiene que decir del gasto protocolar cuanto recibió, cuanto se gastó y el excedente devolverlo al Estado. Si el empleado o el funcionario tiene un excedente a su favor y eso le significa también un acrecentamiento en su patrimonio, eso es una ganancia y esa ganancia está alcanzada por la ley de impuesto a las ganancias y si lo consideráramos un sueldo adicional, también está alcanzado por la obligatoriedad de hacer los aportes previsionales. Esta es mi interpretación.

Si una persona tiene 250.000 pesos de ganancia en el año probablemente esté en el orden de los 40 mil pesos anuales de impuesto a las ganancias. Si esa ganancia, repito, proviene o del gasto protocolar excedente, o de un gasto reservado, desnaturalizaríamos lo que significa gastos reservados y, segundo, estaríamos evadiendo.

El sobresueldo no puede existir porque esto directamente es birlar el aporte previsional. Todo ingreso regular y permanente que tiene la naturaleza de ser una retribución por prestación de servicios tiene que hacer aportes previsionales.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Wal Mart - 29 de Febrero de 1996

Señor intendente municipal de Avellaneda, D. Baldomero Alvarez de Olivera, Sr. Secretario de Estado de los EE.UU. de Norteamérica, Sr. Warren Cristopher, señores embajadores de los EE.UU. en Buenos Aires y de Argentina en Washington, Sr. Asesor del Presidente Clinton, Sres. funcionarios del gobierno norteamericano y del gobierno argentino, queridas amigas y amigos que trabajan aquí en Wal Mart y que son consumidores y son familias que vienen a este lugar a hacer sus compras, quiero comenzar estas palabras felicitando al Sr. Intendente de Avellaneda por la iniciativa de haber utilizado unos terrenos batidos que existían en esta zona para transformarlos en una infraestructura al servicio de la comunidad de Avellaneda y de los barrios vecinos que a su vez le permitió construir un nuevo edificio para la municipaldad y para muchas de sus actividades.

Así que hoy que con el Sr. Secretario de Estado de los EE.UU. hemos venido a visitar este establecimiento comercial vemos cómo, cuando un intendente o cuando un gobierno provincial toman la iniciativa de impulsar la transformación de un barrio, los resultados son excelentes. Por eso en primer lugar quiero expresar mis felicitaciones al Sr. Intendente.

Quiero agradecer también a los directivos de Wal Mart tanto en los EE.UU. como aquí en la Argentina y recordar que el Presidente Menem y yo y todos los funcionarios del gobierno nacional nos pusimos muy contentos cuando recibimos la noticia que habían decidido confiar en la Argentina e iban a establecerse aquí siendo la cadena comercial más importante del mundo.

Sin duda Wal Mart y su gente están ayudando a que sean más accesibles los productos para el consumidor y las familias argentinas y eso muy importante en términos del bienestar de nuestras familias.

Hacia el futuro, además de la creación de puestos de trabajo que la construcción de este establecimiento significó y todos estos trabajadores que vemos aquí atendiendo al público y llevando adelante las actividades comerciales y administrativas, además de todo esto, nosotros creemos que la presencia de una cadena como Wal Mart en la Argentina va a contribuir a que se creen muchos puestos de trabajo en el futuro porque a través de las compras que Wal Mart hará

aquí de productos argentinos yo espero que Wal Mart International advierta que Argentina puede ser una fuente de aprovisionamiento de productos de muy buena calidad a buen precio y de esa forma podamos aumentar nuestras exportaciones y podamos también crear puestos de trabajo que tanto necesita nuestro país en todos los sectores productivos.

Quiero aprovechar la presencia del Sr. Secretario de Estado de los EE.UU. para expresar el agradecimiento del gobierno argentino al apoyo que a lo largo de estos 7 últimos años hemos tenido de la principal democracia, de la principal economía del mundo para llevar adelante estas transformaciones de nuestro país .

Debo decirle, Sr. Secretario de Estado, que nunca las relaciones entre nuestras dos naciones estuvieron en tan buen nivel como ahora, y además valoramos muchísimo la actitud que ha tenido el gobierno de los EE.UU. tanto durante la administración Bush como durante la administración del Presidente Clinton para promover la integración continental; y la presencia del Sr. Maclarty que tuvo la responsabilidad de organizar la Cumbre de Miami acompañándolo en este viaje por varias naciones de nuestro subcontinente demuestran que América Latina sigue siendo una prioridad para los EE.UU. y eso nos hace sentir muy bien como integrantes de este gran continente que se está uniendo cada vez más.

Muchas gracias por su presencia, muchas gracias a la gente de Wal Mart por la confianza en la Argentina y a todos los argentinos que trabajan o que vienen a comprar aquí, yo espero que esta inversión, esta realidad sea el inicio de una calidad de vida mucho mejor para todos nuestros conciudadanos. Muchas gracias.d

---

Warren Cristopher

Sr. Ministro, Sr. Intendente, embajadores, colegas, amigos todos, qué emoción siento de poder estar aquí con todos ustedes y poder compartir este podio con estas figuras tan destacadas de países extranjeros, pero países tan unidos que son Argentina y Arkansas. Quiero que sepan que fue una coincidencia total que elegí venir a este centro Wal Mart en Buenos Aires. No tiene absolutamente nada que ver con el hecho de que la sede central de Wal Mart se encuentra en el estado natal del Presidente Clinton que es Arkansas. Y no tiene nada que ver con el hecho de que el Sr. Walter salió del despacho del Presidente

Clinton hace pocos días cuando yo estuve ahí . Pero sinceramente la Sra. Walter no sabía que yo iba a venir aquí , no sabía nada de eso pero estaba encantada cuando le dije que iba a visitar su centro aquí. Y me encantó la gira que pude realizar en el centro esta mañana. Pero no me dejaron detenerme para ver ninguno de los productos, me hicieron caminar rápidamente. Pero lo que me encantó fueron las bicicletas. Y pensando en todo lo que tengo que hacer con el itinerario de hoy me vendría muy bien una bicicleta.

Quiero agradecer muy especialmente la presencia hoy del ministro Cavallo; es un héroe para nosotros en los EE.UU. por lo que ha hecho él junto con el Presidente Menem por impulsar la economía de la República Argentina y por transformar a este país.

El y el Presidente Menem han hecho de la República Argentina uno de los grandes éxitos económicos no solamente de esta década sino del siglo. La inversión extranjera ha entrado muy rápidamente en la Argentina de países como los EE.UU. y sin duda Wal Mart es una de las empresas líder en este sentido.

Y también quiero presentarles a mi gran amigo Mark Maclarty. El Sr. Maclarty es asesor del Presidente Clinton y es uno de sus amigos más antiguos. Mark y yo llegamos a ser muy grandes amigos en la ciudad de Little Rock que es la capital de Arkansas cuando estabamos trabajando juntos en la campaña. Quiero decirles que Mark es uno de los admiradores más fervientes de la Argentina y fue una de las personas que me persuadió de venir aquí. No tuvo que forzarme demasiado porque en mi vida privada yo he viajado muchas veces a la Argentina y Buenos Aires es una de las ciudades más encantadoras que conozco.

Este centro es uno de los enormes éxitos en la historia de Wal Mart, es realmente un portento internacional. En un solo día de trabajo se vendieron un millón de dólares. Y es fácil ver por qué las empresas estadounidenses quieren venir aquí, cuando existe este tipo de oportunidad para quienes trabajan fuerte y hacen las cosas bien.

El comercio bilateral con los EE.UU. está creciendo a pasos agigantados, simplemente el año pasado 1.700 millones de dólares de exportaciones argentinas a EE.UU.; al mismo tiempo las exportaciones estadounidenses a la Argentina significan que el comercio entre nuestros dos países nos hace bien a todos. Empresas como Wal Mart y GTE y otras están ofreciendo más puestos de trabajo y más oportunidades para todos en nuestros dos países.

A través de esfuerzos por abrir nuevos mercados y reducir las barreras económicas el gobierno del Presidente Clinton está tratando de hacer lo suyo para que todos nos beneficiemos.

Todos sabemos que éste es un año de campaña electoral en los EE.UU. y escuchamos voces que tratan de decirnos que los EE.UU. debería elegir muros y aislarse del resto del mundo. Quiero asegurarles que no lo vamos a hacer. Como dijo el Presidente Clinton debemos extender la mano y no retirarnos. Tenemos que derrumbar los muros y no levantarlos.

Como hoy voy a reunirme con el Presidente Menem así como mi homólogo, el canciller Di Tella, en esas reuniones vamos a renovar nuestras promesas de abrir el comercio, de aumentar la cooperación económica y de lograr el libre comercio para todo el hemisferio para el año 2005.

Quiero agradecerles una vez más por permitirme estar con ustedes hoy; les aseguro que mi trabajo como Secretario de Estado es una de las oportunidades más lindas y más alegres que me toca vivir.

Las inversiones exitosas como estas rinden homenaje no solamente a la habilidad y energía de los inversores americanos sino también a la República Argentina y a todos los que trabajan aquí.

Así que una vez más mis felicitaciones al Presidente Menem, mis felicitaciones al ministro Cavallo por hacer que la economía argentina sirva de turbina para el comercio y la inversión en la República Argentina.

Creo que el Ministro Cavallo se uniría a mí para decirles hoy: disfruten de su trabajo, disfruten de todo lo que hacen, trabajen mucho y que tengan muy buenas vidas y muy buen futuro. Gracias. d

---

Discurso Presentación

del Ministro de Economía, Dr. Domingo Cavallo

Sesión de Clausura de la Asamblea del BID

Hemos tenido una Reunión Anual de intenso análisis y de discusión de las políticas y prácticas del BID y de la Corporación Interamericana de Inversiones.

Con legítima satisfacción vemos que el grupo BID avanza con vigor acompañando el esfuerzo de los pueblos de la región y el crecimiento de sus economías. La convergencia de intereses e intenciones de sus miembros pone al BID en un lugar privilegiado entre los organismos internacionales de financiamiento.

EI equilibrio de fuerzas entre países prestatarios y países no prestatarios constituye un modelo exitoso en el campo de la cooperación internacional: el BID aparece con el apoyo unánime de sus accionistas, sin mayores conflictos entre sus miembros. Es el triunfo del consenso, de la cooperación, de la coincidencia inteligente de objetivos tras los ideales de democracia, de justicia, de igualdad de oportunidades, de progreso con participación y de integración entre los pueblos de la región y con otras regiones.

Parece que la crisis de 1995, que nos tomó un poco por sorpresa, va quedando atrás. La crisis sirvió para probar que los caminos que se eligieron siguiendo el mandato de los pueblos fue la correcta. Ni durante ni después de la crisis oímos voces fuertes que nos dijeran que había que rectificar el rumbo.

No hay renuncia a la apertura externa, no se quiere abandonar la libertad de los mercados, nadie habla de mermar los esfuerzos para buscar un Estado eficiente. La democracia en la región se afirma y esa democracia ensancha la base de la política económica en circunstancias diversas y es garantía de la continuidad de acciones coherentes en el campo económico.

Hemos escuchado elogios coincidentes por el oportuno despliegue que el BID hizo para conjurar los efectos de la crisis financiera del año anterior.

En las últimas décadas hubo otras crisis en América Latina. Casi siempre una crisis hizo repensar los esquemas vigentes y de esa reflexión surgió un modelo nuevo. Esta crisis es diferente; en lugar de hacer cambiar el curso, ha servido para convencer a los líderes sobre la conveniencia de persistir en el esfuerzo. Habrá un examen de los instrumentos para pulirlos y mejorarlos, pero la esencia de las políticas continúa siendo la misma.

La región y cada país en particular han sacado sus propias lecciones. Hemos aprendido sobre las necesidades de fortalecer la supervisión de las entidades financieras, mantener la solidez fiscal y revalorizar el diálogo e interrelación con los organismos multilaterales de financiamiento.

Los gobernadores del BID coinciden en que debemos seguir trabajando en el diseño de políticas para aumentar el ahorro, mejorar la inversión en capital humano, mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo y de capital,

corregir los sistemas tributarios complicados y distorsivos incluidos los mecanismos de financiamiento de la seguridad social. Debemos buscar todavía un mayor aprovechamiento y eficiencia del gasto público y en especial del gasto público social.

La política social preocupa a la región. Por eso trabajaremos para que al lado de la estabilidad derivada de los equilibrios macroeconómicos, en esencia la mejor política social que tenemos, se perfeccionen y agreguen otras que tiendan a consolidar la lucha contra la pobreza.

La experiencia que desarrolla el BID sobre cómo integrar acciones en el campo de la pequeña y de la microempresa, combatir la pobreza y aumentar la capacidad productiva de la gente puede ser capitalizado por los países prestatarios.

Hemos registrado opiniones coincidentes sobre el papel del sector privado y el impulso que le da el BID; pensamos que esto refleja los cambios culturales que han ocurrido en la región y la noción cada vez más clara que se tiene sobre los papeles específicos que el sector público y el sector privado, cada uno en su esfera, debe cumplir: En años futuros el BID debe incrementar su rol hacia el sector privado.

EI BID ha avanzado en las políticas sobre el buen gobierno, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, trabaja con la administración de justicia y los parlamentos. Muchos piensan que hay que hacer aún más en este terreno.

La escasez de los recursos concesionales nos preocupa a todos. Estoy seguro de que el espíritu de cooperación y el sentido de pertenencia a un Banco que tan bien ha servido para aunar esfuerzos serán motores suficientes para encontrar una solución. Y en ese sentido, me comprometo a hacer los esfuerzos necesarios para lograr avances sustantivos en un plazo prudencial.

A su vez, los gobernadores debiéramos incorporar en los parámetros de distribución de los recursos prestables del Banco criterios flexibles y realistas.

Se han recibido comentarios laudatorios para la Corporación Interamericana de Inversiones. Vemos con satisfacción cómo valoran los gobernadores el cambio de tendencia habido en sus resultados. Debemos ahora trabajar para dotar a la institución de mayores recursos y continuar apoyando sus reformas e iniciativas.

La reunión se ha engalanado con varios logros. A la vez que se produjeron nuevas adhesiones al FOMIN, ha habido un renovado interés por mejorar su funcionamiento.

También iniciamos la formación del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria. Hemos contado con el testimonio vivo de un número récord de participantes.

Hubo un análisis profundo de temas centrales de la realidad regional realizado en los seminarios previos a la Reunión y los numerosos encuentros paralelos a los eventos centrales. Buenos Aires, Jerusalén, Guadalajara, Hamburgo, etc.: cada uno es un peldaño más alto y más fuerte que el anterior en esta marcha ascendente del BID. Continuaremos esa marcha en Barcelona, y desde ya saludamos a España, Cataluña y a la ciudad misma.

Durante este año habremos de tener nuevas reuniones para avanzar en la discusión de los temas centrales esbozados. Los invito a pensar y repensar los temas del BID. Confiamos en llegar a Barcelona con progresos sustanciales en materia de recursos concesionales, capital de la Corporación y diseño de políticas. Mientras tanto, le decimos al Presidente Enrique Iglesias y al Directorio, a la Vicepresidente Nancy Birdsall y a los funcionarios del BID que tienen nuestro apoyo, que sigan adelante, que ahonden su vocación de servicio, que la región necesita un Banco fuerte en recursos y en pleno vigor intelectual.

Señores Gobernadores, y en general a todo los participantes, Argentina tuvo con ustedes días de regocijo, de hermandad, de trabajo compartido para el progreso, de renovación de compromisos con la democracia y la justicia, el desarrollo económico y social, y de fuerte testimonio del entendimiento de los pueblos que forman el BID. Queremos que vuelvan a este país amigo. Feliz regreso y hasta siempre.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

"The Economist"

6 de marzo de 1996

D. Cavallo. Es un gran gusto estar en esta *round table* que organiza The Economist he visto el programa completo; realmente es un programa muy importante y voy entonces a concentrar mi presentación en algunos aspectos que me parecen claves para hacer buenos pronósticos, adecuados, sobre el futuro de la Argentina, en lo inmediato y también en el mediano y largo plazo.

Si uno mira en perspectiva histórica a la Argentina, descubre algunos rasgos muy importantes de su pasado y de su presente.

Por ejemplo, la inflación fue un problema que azotó a nuestra economía desde mediados de la década de los 40 hasta el año 91, principios del 91. Tal es así que la última tasa anual que es del 0,3% para los 12 últimos meses medida por el costo de vida es la más baja desde el año 1943. Pero nunca durante la década de los 50, de los 60, de los 70 y de los 80 tuvimos tasas de inflación que pudieran denominarse bajas, por el contrario tuvimos permanentemente un problema inflacionario de gran magnitud.

Pero asociado con ese fenómeno existió otro quizás más grave aún. Si uno toma el período 1915-1950, para el que tenemos información sobre evolución del producto y de los factores del empleo y algunas estimaciones de inversión y acumulación de capital, en ese período de 1915 a 1950 la productividad anual de los factores de la producción fue del 1,4%, es decir la economía iba ocupando más gente, iba acumulando capital, pero además del impulso que el empleo y la acumulación de capital le dan al producto bruto interno, había un crecimiento en la productividad de los factores de 1,4% anual.

Pero en el período 1950- 1990, es decir en el período en el que la economía argentina se tornó fuertemente inflacionaria y una economía muy cerrada como todos conocen, hubo cierta acumulación de capital, hubo acumulación del empleo, pero la productividad de los factores declinó a razón de - 1,8% anual, es decir que el producto bruto creció menos que el promedio ponderado del crecimiento de los factores de la producción, es decir el capital y el trabajo en la Argentina cada vez tenían niveles absolutos de productividad menores a medida que pasaba el

tiempo; es decir durante un período de 40 años tuvimos menos 1,8 de crecimiento de la productividad, es decir una declinación muy importante.

¿Qué pasó en los últimos cinco años? En los últimos cinco años logramos revertir de manera notable, yo diría drástica, y me atrevo a decir sostenible en el tiempo estos dos fenómenos.

Por un lado, hemos erradicado la inflación y nuestra economía está funcionando ahora como una economía muy estable y están creadas todas las condiciones para que siga funcionando como una economía muy estable, no hay vestigio de indexación o de intentos de corrección monetaria, cosa que solo ocurre en Argentina, en América latina, en cualquier otro país que ustedes busquen van a encontrar de alguna manera indexación, intentos de introducir cláusulas de corrección monetaria en los contratos. No es así en la Argentina, ésa es la mejor manifestación de que no hay para nada expectativas de inflación en la Argentina y que está funcionando como una economía bien estable.

Y el otro gran cambio tiene que ver precisamente con la productividad de los factores de la producción; en el período 90-94 - obviamente falta computar el 95 para el que no tenemos datos completos y ciertamente la incorporación del 95 altera un poquito estas cifras pero no en su orden de magnitud y en su signo- el crecimiento de la productividad de los factores en este período 90-94 fue del 5,3% anual, es decir la economía creció por arriba de la acumulación de capital o de los servicios prestados por el (estado de capital) y del empleo en 5,3% anual.

Algunos interpretan esto como un rasgo simplemente de reactivación económica o quizás una suerte de burbuja especulativa, entrada de capitales. Si fuera simplemente una burbuja especulativa y entrada de capitales, no se tendría que haber puesto de manifiesto en aumentos de la productividad, básicamente tendría que haber sido un proceso de recuperación rápido de la inversión, que lo fue, pero además de la recuperación de la inversión, está este fenómeno del aumento de la productividad.

Claro que a veces se confunde aumento de la productividad con simplemente aumento de los niveles de demanda, y eso ciertamente algo ha habido porque en el año 89 la actividad económica era muy baja; por lo tanto habría que hacerle un retoque a esa estimación del crecimiento de la productividad; y posiblemente si incorporamos el año 95 con la recesión del año 95, obtendremos índices que están en el orden del 4-4,3% anual de crecimiento por arriba de la acumulación de los factores, es decir de crecimiento de la productividad que probablemente sea una buena estimación de este nuevo ímpetu que ha cobrado la economía argentina.

¿Por qué ocurrió esto? ¿Cómo es que logramos erradicar una plaga, la inflación, que había estado presente por 50 años, y sacar al país de un estancamiento que había persistido, con algunos altibajos pero como tendencia, por 40 años? Pues reorganizando la economía argentina.

El gran cambio ha sido institucional. Hemos establecido un conjunto de reglas de juego que permiten que todos funcionemos mejor en la Argentina a nivel de sector público, tanto desde el Presidente de la Nación y todos los funcionarios nacionales, lo mismo en el Legislativo, lo mismo en el poder judicial y también a nivel de los gobiernos provinciales y de los gobiernos municipales.

Y lo mismo ocurre con el sector privado; los agentes económicos privados, los productores en los distintos sectores y también las familias como consumidoras y como proveedoras de trabajo, todos estamos funcionando mejor en una sociedad mejor organizada, porque cada uno de nosotros se ve obligado, impulsado, inducido a hacer las cosas mejor, es decir producir bienes y servicios de mejor calidad en mayor cantidad, y si estamos en la función pública, existe hoy un grado de transparencia que obliga, somete a toda la clase dirigente en sus distintos niveles a un escrutinio que también es muy exigente, lo mismo que la competencia lo es para los agentes económicos privados.

Además de los cambios en las reglas de juego -es lo que hemos logrado llevar adelante en estos últimos años- está el cambio en las pautas de comportamiento de nuestra gente en todos los niveles y en todos los roles. Una cosa no es independiente de la otra porque los argentinos habíamos perdido virtudes, habíamos adquirido defectos también a nivel individual, con motivo de la desorganización económica y social que estuvo presente por 5 o 4 o 6 décadas según qué indicadores se miren. En ese contexto de mala organización, nos fuimos maleducando en muchos sentidos.

Por ejemplo, perdimos una virtud que tienen los pueblos que piensan en su futuro y tratan de que los hijos vivan mejor que los padres que es la virtud del ahorro. La propensión a ahorrar en la Argentina, la propensión a ahorrar voluntariamente en la Argentina era muy baja, solo había ahorro forzoso cuando por transferencias inesperadas de ingresos, o por decisiones del gobierno que obligaban a determinadas personas a ahorrar y a transferir sus ahorros a otra o al propio gobierno, ex post había un cierto nivel de ahorro. Pero voluntariamente la gente ahorraba muy poco y ahorraba cada vez menos.

Lo mismo pasaba con la utilización del capital y del propio trabajo. La declinación del trabajo era el resultado de que se despilfarraba el capital, no solo

se ahorraba poco o se ahorraba en forma forzosa y normalmente disponía del ahorro no el que lo había llevado a cabo sino el beneficiario último de ese ahorro forzoso sino que se invertía muy mal y se invertía muy mal porque no había incentivos o no había la exigencia que plantea normalmente la competencia y el riesgo de invertir y con alta productividad.

Y lo mismo pasaba en la utilización de la capacidad de trabajo de las familias argentinas.

Pues bien, todo eso está cambiando, ha cambiado mucho y todavía va a seguir cambiando en la dirección correcta, es decir los argentinos estamos reeducándonos gracias a la reorganización de nuestra sociedad en las virtudes del ahorro por ejemplo y de la inversión y el trabajo productivos, es decir tratando de producir cada vez mayor rendimiento.

Incluso en el año 95 y lo que va del 96, que algunos lo interpretan como un año solo de desazón, de dificultades, y algunos quieren a partir de esto crear un clima de desesperanza, ha sido el 95 y es el 96 un año de acentuación de las buenas tendencias en materia de organización económica y de recuperación de virtudes que se necesitan para crecer, para funcionar con mejores resultados y para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Por ejemplo el tema del ahorro: obviamente Argentina tenía una tasa de ahorro muy baja; nosotros lo venimos advirtiendo insistentemente desde principios del año 92; en los años 90-91, la tasa de ahorro en proporción al producto bruto interno o al ingreso nacional era de solo el 14%; y en el 92 se recuperó poco; en el 93 se recuperó un poco más, en el 94 un poco más. Pero la gran recuperación de la tasa de ahorro que llega ahora a casi el 19% del producto bruto se dio en el año 95; y cuando una Nación aumenta la tasa de ahorro significa que tiene que tener una expansión del producto mayor a la expansión del consumo.

Obviamente cuando una sociedad se está reeducando para aumentar el ahorro, salvo que haya un gran aumento de la inversión simultáneamente, puede ocurrir, como ha ocurrido en el año 95, que el impacto inmediato aparezca como recesivo porque la gente por ejemplo es mucho más prudente al consumir, mucho más selectiva al consumir, mucho más exigente, y eso aparece como una disminución de la demanda de consumo en lo inmediato. Pero si en realidad se trata de algo que pone de manifiesto que estamos aprendiendo cosas que nos habíamos olvidado, sin duda el efecto hacia el mediano y largo plazo va a ser positivo.

Ahora, nunca son buenas las recesiones y hay que tratar de evitarlas, pero hay recesiones que son inevitables. La del año 95 no había forma de que nosotros la pudiéramos evitar porque de repente y por la experiencia de México hubo una perdida de confianza entre los inversores del exterior, inversores de portafolio, hacia la economía argentina y se equivocaron en sus predicciones respecto a qué iba a pasar en la Argentina en materia monetaria, cambiaria, en materia de cumplimiento de sus obligaciones, se equivocaron en todo, pero en esa equivocación incluso arrastraron a depositantes argentinos que decidieron ante la salida de los capitales del exterior retirar depósitos del sistema bancario.

Así que la recesión era inevitable. Algunos dicen “De no haber tenido un tipo de cambio fijo o de haber permitido que se devalúe la moneda o haber sido posible permitir la devaluación de la moneda, seguramente la recesión hubiera sido menor “. Es una equivocación garrafal.

Si hubiéramos tenido nosotros la posibilidad de actuar como prestamistas en última instancia en el Banco Central es decir de imprimir dinero sin respaldo, solo hubiéramos acentuado la salida de capitales porque todo el mundo hubiera aportado ya de una manera acertada a una devaluación y luego hubiera venido la devaluación, y después de la devaluación o como consecuencia de la devaluación la recesión, muy superior a la que se produjo en el año 95, tal como ocurrió en México que tuvo una caída del producto mucho mayor a la nuestra y que ha reintroducido la inflación dentro de su economía.

Gracias a que nuestra economía tiene reglas de juego muy estables, esa equivocación de los inversores del exterior que apostaron a que aquí se iba a devaluar la moneda, de que aquí se iban a dejar de pagar las deudas, que iba a haber problemas en la economía argentina, la recesión existió porque era inevitable pero ha sido muy limitada.

Pero además en ese contexto de recesión ¿cual fue la actitud de los argentinos y de la dirigencia argentina que cuenta, es decir la que realmente toma decisiones o contribuye a tomar decisiones? Pues acentuar la recuperación de las virtudes que se necesitan para ser una economía estable y en crecimiento y capaz de crear empleos productivos.

Y hemos conseguido cosas muy importantes durante el año 95. Ha aumentado la tasa de ahorro, nadie duda hoy que el consumidor argentino es mucho más selectivo, mucho más inteligente, mucho más cuidadoso, que lo que era antes, no toman por ejemplo las empresas o las familias crédito a cualquier tasa de interés, son mucho más prudentes que lo que eran antes, y el sistema

financiero que era el único que no se había eficientizado en este período de 4 años, porque la estabilidad había significado un gran crecimiento de los depósitos y aún con bajos niveles de eficiencia las entidades financieras lo mismo tenían buenos resultados, de repente en el año 95 recibió el necesario shock que lo obliga al sistema financiero a reestructurarse, a pegar un salto también en materia de eficiencia, organizar los servicios de intermediación financiera para la nueva realidad argentina y no simplemente continuar con el estilo que traían y los defectos que habían acumulado durante las décadas de alta inflación.

Y lo mismo pasó en el sector público. El ímpetu reformador buscador del equilibrio fiscal, controlador del gasto, luchador contra la evasión era un ímpetu impuesto, si se quiere, desde arriba por iniciativa del Presidente y por los que acompañamos al presidente y por la ideología también de partidos políticos que apoyaron al gobierno pero que no eran en sí mismos el gobierno.

¿Qué ocurrió en el año 95? La realidad obligó a que esta vocación disciplinadora de las cuentas publicas, la reforma del Estado, la reducción del gasto, la lucha contra la evasión se transformaran en una realidad en todas las provincias argentinas y hoy vemos que durante el año 95 se avanzó bastante en privatizaciones, en reforma del Estado a nivel provincial y todos los gobernadores y las legislaturas provinciales están comprometidas y dedicadas en el año 96 a llevar adelante en las jurisdicciones locales la reforma que se hizo con ímpetu en los últimos cinco años en el gobierno nacional .

Por supuesto también se acentuaron a lo largo del año pasado y particularmente hacia fin de año las convicciones entre la dirigencia nacional sobre la necesidad de profundizar la reforma del Estado a nivel del gobierno nacional.

Y hay una creciente conciencia de la importancia de avanzar en la estructuración de nuevas reglas de juego para el funcionamiento de los mercados laborales porque se valora lo que hemos avanzado en los últimos años.

Hoy asume por ejemplo el superintendente de Aseguradora de Riesgo de Trabajo y en los próximos días se pone en marcha el nuevo sistema para asegurar el riesgo que fue tan costoso para las empresas vinculado con los accidentes de trabajo y las enfermedades inculpables.

Pero ha habido en estos días publicaciones sobre la evolución del costo laboral unitario en la Argentina que muestran una fuerte declinación a lo largo de los cinco años y no porque los salarios de bolsillo del trabajador han disminuido sino porque combinamos políticas de reducción de los impuestos al trabajo con reformas de fondo que han ido permitiendo una mejor utilización del trabajo, mayor

flexibilidad, hay que tener en cuenta que en todas las áreas donde se produjeron privatizaciones se pudieron dar por decaídos los viejos convenios colectivos y se renegociaron nuevos convenios colectivos; todo eso ayudó a que se produjera esta reducción del costo unitario laboral y que si se midiera en unidades de eficiencia esa reducción, estoy seguro que es muy superior a la que muestran las estadísticas.

Ahora bien, ¿esto que ha ocurrido en los últimos cinco años es sostenible y se va a acentuar, mantener primero y acentuar después hacia el futuro? Yo no tengo ninguna duda que va a ser así porque lo exige la sociedad, lo exige el pueblo argentino, lo exige la gente. Cualquier dirigente político que haga una propuesta que signifique reintroducir la inflación a la Argentina va a perder votos; y lo mismo va a pasar con las propuestas de naturaleza populista que le quieren hacer creer a la gente que se puede crear artificialmente trabajo aunque sea trabajo no productivo o trabajo que vaya acompañado como ocurrió entre el 50 y el 90 por una declinación de la productividad media de la economía. Hay hoy conciencia en la Argentina que para crecer se necesita trabajar más, invertir más, pero sobre todo lograr un mayor rendimiento del trabajo y de la inversión o del capital.

Así que esto quizás es un poco más difícil de ser evaluado que el tema de la ansiedad que la gente tiene por preservar el clima de estabilidad. Pero hay muchas manifestaciones en el sentido de que la gente del pueblo quiere el trabajo sea productivo.

Por ejemplo la palabra “ñoqui” en la Argentina, es decir el empleado público que va a cobrar el día 29 y que no trabaja, es una manifestación del desacuerdo de la gente con que se creen por ejemplo empleos públicos improductivos. Eso no significa que la gente no quiere ver que crece el nivel de empleo, claro, la gente demanda más trabajo, pero trabajo productivo, no formas artificiales de crear empleo que no agregan nada a la sociedad.

Y nosotros, en virtud que estamos readquiriendo estas virtudes como el ahorro y la vocación productiva del trabajo y del capital, vamos a recrear, estamos recreando, otras instituciones que por ejemplo van a permitir que cada familia argentina acceda a una vivienda, pueda comprar una vivienda.

¿Qué se necesita para eso? Se necesita que haya crédito a largo plazo, a tasas de interés que determinen una cuota soportable para el perceptor de ingresos medios o para el nivel de ingresos medios de la familia, y que dé lugar a que con la garantía que la propia vivienda significa, se pueda acceder a ese

crédito luego de haber acumulado un cierto volumen de ahorro como para pagar un monto inicial.

Ese mecanismo que es tan importante y que cuando exista y adquiera magnitud va a posibilitar a la Argentina que se construyan muchas viviendas porque hay una demanda potencial muy grande, se está transformando en una realidad. Por de pronto tenemos el marco normativo porque obviamente con las viejas normas sobre hipotecas, las formas viejas de ejecutar una hipoteca, la hipoteca no era una buena garantía; pero además había muchos otros aspectos impositivos y regulatorios que inhibían la aparición del crédito a largo plazo para la vivienda o que impedían la titulización o securitización de las hipotecas.

La legislación ya ha cambiado, las normas impositivas en esta materia ya han cambiado y está apareciendo el ahorro de mediano y largo plazo, el ahorro institucional a través de los fondos de pensiones, ahora las aseguradoras de riesgo del trabajo, las compañías de seguros, los fondos de inversión; y además Argentina está comenzando a acceder también al ahorro externo con este tipo de instrumentos.

Por lo que ahí hay un potencial de ahorro e inversión conducente a un crecimiento rápido de la economía argentina y a la creación de mucho empleo que antes no se podía realizar porque no contábamos con la base institucional pero que ahora ya contamos con la base institucional y con la recreación de las virtudes ciudadanas y de los agentes económicos y de las familias que permiten que se transforme en una realidad.

Por eso vamos a tener tasas de ahorro y tasas de inversión superiores al 20%. Alguna gente dice “¿Pero cómo? ¿Si la gente va a utilizar su ingreso para comprar una vivienda, cómo va a haber más ahorro y más inversión?”. Pues sí, hoy día hay gente que gasta en consumo, en consumo no durable o gasta o invierte, si le quieren llamar, en bienes de consumo durable su ingreso porque no le alcanza o no tiene en forma accesible la posibilidad de pagar una cuota mensual que reemplace al alquiler y que le dé acceso a la propiedad de la vivienda.

Cuando la gente pasa a tener esa posibilidad, decide ahorrar más y al mismo tiempo toma una decisión que es de inversión para la sociedad en su conjunto que es mejorar e incrementar el acervo de viviendas que hay para producir mejores servicios de vivienda. Y todo esto obviamente conduce por el lado de la demanda que crea a crear oportunidades de inversión, de empleo, de producción, en definitiva.

Así que ésa es una realidad de los próximos años incipiente por ahora, pero que va a ayudar a la creación de empleo, al crecimiento de la economía. Y es solo un ejemplo.

Porque lo que nosotros hemos hecho en la Argentina y vamos a seguir haciendo es abrir oportunidades que estaban cerradas. Esto es muy claro. Por ejemplo en todo el sector energético, la exploración, la explotación del petróleo y del gas, lo mismo que la generación de electricidad, el mejoramiento de las redes de distribución estaban cerradas a la inversión privada, dependían de inversión pública y se ejecutaban esas inversiones de una manera muy ineficiente.

¿Qué hicimos? Desregulamos y abrimos el sector energético a la iniciativa privada, a la inversión privada con una muy buena organización. Y entonces hoy hay mucha inversión pero sobre todo muy eficiente en petróleo, gas, electricidad, transmisión, transporte, distribución, y la cantidad y la calidad de estos bienes y servicios está aumento espectacularmente.

Pero lo mismo hicimos en materia de telecomunicaciones, comunicaciones en general, lo mismo hicimos en materia de puertos, en materia de rutas viales, en materia de transporte terrestre, fluvial, en materia de transporte ferroviario; y lo mismo hicimos en materia de minería; Argentina está siendo redescubierta como un país que tiene muchos minerales y que se va a transformar en un país minero y que vamos a ser en algunos rubros de minería primeros exportadores del mundo, incluso en algunos rubros que nadie imaginaba que podían ser importantes en Argentina como el oro por ejemplo.

Y lo mismo en materia de forestación y de todas las actividades que emergen de la riqueza forestal que pueda tener un país.

Y lo mismo por supuesto en materia de agroindustrias y de toda la actividad agropecuaria, de la ulterior utilización de productos agropecuarios que se obtienen con un alto grado de naturalidad, con poca o nula contaminación y con altos niveles de sanidad porque por ejemplo en un tema sanitario que era tan costoso para la Argentina como era el de la aftosa que bloqueaba muchos mercados importantes del mundo a nuestra producción, no podíamos entrar a esos mercados, es un problema que está prácticamente resuelto; seis años de persistente lucha frontal contra la aftosa nos han dado lugar a dos años en los que no ha habido prácticamente ningún foco, o ningún foco de aftosa y en poco tiempo más vamos a poder presentarnos al mundo como un país libre de aftosa con los certificados respectivos y se nos van a abrir los mercados para nuestra riqueza ganadera.

Y así les podría dar muchísimos otros ejemplos.

¿Qué va a pasar entonces en el año 96? En el año 96 se va a producir sin lugar a duda la reactivación económica y vamos a recuperar el ritmo de crecimiento de los años 90 al 94 y luego en el resto de esta década y por varias décadas vamos a crecer de manera muy vigorosa en un contexto de completa estabilidad; cuando a la Argentina la miren dentro de 20 años van a ver un éxito mucho mayor por ejemplo al de una economía exitosa de los últimos años como es la chilena porque se va a dar el mismo fenómeno de crecimiento de Chile pero perfeccionado por el hecho de que nosotros antes de entrar en esta senda de crecimiento hemos eliminado completamente la inflación, cosa que en Chile todavía no lograron hacer.

Así que las perspectivas de la economía argentina son solo comparables con las de las economías más exitosas del Lejano Oriente, del Sudeste Asiático, y con las economías de Europa Occidental para las décadas de la posguerra. Esto, los argentinos lo vamos a realizar no por virtud de algunos dirigentes políticos sino porque el sistema político está funcionando de una manera cada vez mejor y transmite a los dirigentes, impone a los dirigentes, estos apoyos, estas búsquedas, estas exigencias de la gente.

Por supuesto seguimos teniendo muchos defectos pero hay hoy día un grado de transparencia y hay una imposición de la gente hacia los dirigentes de virtudes que son clave que la dirigencia tenga que finalmente todo esto que hemos logrado se va no solo a preservar sino que se va a acentuar en los próximos años.

Además Argentina, para sentir que puede ser exitosa como sociedad organizada, no necesita mirar a Chile o a Europa Occidental o al Sudeste Asiático. También puede mirarse a sí mismo porque Argentina tuvo en el período 1870 al período 1930, más o menos por 6 décadas, un crecimiento espectacular. Creo que hoy les habló de Sarmiento y del libro “Facundo” o “Civilización o Barbarie” el Dr. Liendo. Pues bien, Sarmiento gobernó desde el 68 al 74, y con la institucionalización del país y con el énfasis en la educación, en la ocupación plena del territorio que sucedió a este énfasis temprano en la educación y la organización de instituciones fuertes en la Argentina y exitosas y con una plena integración al mundo, en este período que va de 1870 a 1930 Argentina tuvo no solo una gran inmigración y una gran expansión de su población y un gran aumento del empleo, no solo una alta tasa de inversión sino un vigoroso crecimiento de la productividad lo que nos hizo transformarnos en un caso de Nación exitosa entre las naciones del mundo. Y eso que teníamos por entonces un sistema política que obviamente no

era muy abierto, no era para nada participativo. En aquella época dependíamos de la clarividencia, de la lucidez de la clase dirigente porque el pueblo no tenía mecanismos para exigirles a sus dirigentes esa lucidez, esa clarividencia, esa honestidad.

Pero ahora tenemos lo que teníamos en aquella época, las mismas actitudes hacia el mundo, tenemos más experiencia y tenemos una población, una ciudadanía, tenemos gente que quiere que Argentina progrese, que sus hijos y sus nietos tengan un mejor futuro que ellos y están dispuestos a hacer el esfuerzo y además exigen que todos (...)

Cuando yo veo los pronósticos que hacen sobre los 10 próximos años en el grupo de *The Economist Intelligence Unit*, les digo: “Se van a equivocar de cabo a rabo”. Por ahí hablan de que vamos a crecer 2% en 10 años; yo les digo “Vamos a crecer no menos del 5% anual promedio en los próximos 10 años”. Muchas gracias.d

---

Preguntas formuladas

P. Dentro de algunas explicaciones y modelos económicos que nosotros siempre estamos preguntando para tratar de entender qué va a pasar en el futuro y hacer muchas decisiones de negocios ¿sería correcto asumir que para garantizar en el largo plazo el exitoso modelo económico que usted ha liderado se requiere de una deflación gradual en los próximos 4, 5 ó 6 años en general?

Usted ha hablado de su convencimiento sobre una reactivación económica ¿Nos podría dar una indicación de cuando esta reactivación pudiera realmente traducirse en un aumento de demanda en productos de consumo masivo?

DC. Yo no creo que sea necesaria una deflación; los que dicen que se necesita una deflación es porque utilizan una metodología de análisis para el tipo de economía que teníamos en América latina y en Argentina hasta algunos años atrás y hacen esos cálculos de tipo de cambio real o *purchasing power parity indicators* o ese tipo de cosas y ese análisis es totalmente equivocado. En una economía que tiene una moneda con respaldo y que es totalmente abierta, los precios relativos se determinan libremente en los mercados y tienen mucha flexibilidad para arriba y para abajo y no se puede hablar de sobrevaluación ni subvaluación de la moneda; la moneda tiene un valor estable en relación a otra

moneda que se utiliza como patrón y la economía ea abierta y se tiene de manera automática el equilibrio macroeconómico por las disciplinas que este sistema monetario impone tanto en materia fiscal como en materia monetaria. Por lo tanto no se puede hablar de sobrevaluación de la moneda. Obviamente que si hay fuerte entrada de capitales en un período de tiempo habrá precios un poco exacerbados de los bienes que no compiten internacionalmente, y si hay salida de capitales esos precios tendrán que declinar. Pero en una economía como la argentina donde en todo caso la declinación que debía producirse de los precios que pudieran estar un poco exacerbados por la fuerte entrada de capitales de los años anteriores, ya se ha producido en el año 95 y donde en general los niveles de precios de los servicios están hoy en comparación con otros países relativamente semejantes o parecidos, y los bienes tienen precios que surgen de la comercialización internacional y de la competencia, en el futuro no se necesita ninguna deflación; lo que se necesita es estabilidad, algunos precios subirán, otros bajarán, la inflación va a ser baja porque nuestro sistema monetario y las disciplinas macroeconómicas que él implica llevarán a una inflación baja, pero no se necesita ni conviene que haya deflación por varios años. Además, lo que como productor estoy seguro que a usted le interesa y es que disminuyan los costos unitarios de producción (...) se va a producir, pero eso se va a producir por el aumento e productividad como se produjo en los últimos años, y porque seguiremos la tendencia a eliminar impuestos distorsivos que encarecían los costos de producción.

Ya hemos limpiado mucho nuestra estructura impositiva de impuestos distorsivos y seguiremos limpiándola con lo que por la combinación de mejor sistema impositiva, o sea reducción o eliminación de los impuestos que afectan el costo de la inversión, el costo del trabajo, y por ende de producción, por aumento de la productividad, o por desregulación en general que quita trabas y permite la mejor utilización de los factores.

Va a haber una generalizada y persistente disminución de costos unitarios, pero si uno mira la estadística de los salarios en la Argentina, la va a mirar dentro de diez años, a mí no me cabe duda que los salarios van a aumentar y los precios de muchos servicios intensivos en mano de obra van a aumentar como pasa en todos los países que progresan porque es una cuestión natural. Por lo tanto no va a haber deflación, no se necesita deflación persistente. Podrá haber algunos meses de deflación como los hubo el año pasado y como todavía los hay este año por este reajuste que necesitaban tener los precios de los servicios que se habían

exacerbado en los años de fuerte entrada de capitales, pero no es un fenómeno continuado.

Así que la reactivación: la reactivación ya se está produciendo, ocurre que todavía no llegó a los productores sobre todo de bienes durables y en viviendas, están empezando a desagotarse los inventarios, pero hay indicadores de que se va a producir muy pronto la reactivación ya percibida por la demanda que enfrenten los productores.

Por ejemplo tenemos el aumento de los depósitos bancarios de enero que fue 2,5 mil millones de pesos o dólares, y en febrero es 3,2 mil millones de pesos, creo que en enero es acumulado, enero y febrero; es una cifra significativa; al valor agregado la recaudación fue 3,4% más que en enero del año pasado y en febrero ya el 12,8% más; es cierto que la alícuota es más alta pero ya en febrero prácticamente estamos descontando el efecto de la alícuota en los mismos niveles de recaudación de febrero del año pasado, y este es un buen indicador del nivel de ventas internas porque las exportaciones están exentas del impuesto al valor agregado; más aún, cuando aumenten mucho las exportaciones como aumentaron últimamente, la devolución de impuestos recaudados anteriormente aumenta, así que el efecto sobre el impuesto al valor agregado es de una disminución.

Pero tenemos indicadores para enero sobre consumo de servicios públicos y crecen significativamente con respecto a enero del año pasado. Por ejemplo electricidad : 2,8%; gas natural, 7,8%; transporte de cargas por ferrocarril, 2,8%; transporte de pasajeros urbano con ferrocarril, 39,5%; pero acá hay un gran mejoramiento en la calidad del servicio y también paga boleto gente que antes no pagaba; es más interesante, por ejemplo transporte aéreo: pasajeros, 7,9% de aumento en enero de este año contra enero del año pasado; cargas, 7,2%; recaudación total en las rutas nacionales con peaje, 4,2% más; numero de llamadas urbanas, 16,4% en enero de este año con respecto a enero del año pasado.

Es decir que nosotros creemos que está lanzada la reactivación de la economía; va a llegar en forma de demanda incrementada para los productores de bienes de consumo masivo. Yo calculo que en el 2º trimestre de este año ya se va a notar cuando comparen con el segundo trimestre del año pasado, me refiero a los niveles de venta; y hacia fines de año vamos a estar en tasas de crecimiento anuales semejantes a las del período 90-94 que en promedio fueron 7,7% anual. Por eso, para el año calendario nosotros mantenemos un pronóstico de 5% de crecimiento real con respecto al año 95.

P. (...)

DC. Nosotros creemos que el mejoramiento de la recaudación se va a producir por reactivación, pero mucho más que por la reactivación por efectividad de la maquina recaudadora en un contexto de normalidad financiera porque ¿qué es lo que pasó en el año 95?

En el año 95 no pudimos seguir avanzando en lucha contra la evasión impositiva porque justamente en el año 95 hubo una crisis financiera y de liquidez y las tasas de interés llegaron a niveles esotéricos hacia mediados de año y se mantuvieron altas durante todo el año, entonces era muy difícil distinguir entre el contribuyente que no pagaba porque no quería pagar y quería evadir y el contribuyente que no pagaba porque no podía pagar, porque estaba afectado por la crisis de liquidez y la crisis financiera.

Por lo tanto, de hecho que el año pasado se relajó la persecución de los contribuyentes que no pagaban y tal es así que finalmente dimos una amnistía fiscal o una moratoria fiscal que llevó a los contribuyentes a reconocer una deuda de nada menos que 5.000 millones de pesos que prácticamente se había acumulado durante el año 95. Si nosotros le agregamos esos 5.000 millones de pesos a la recaudación del año 95, estamos en niveles más arriba de los del año 94 y en lugar de un déficit fiscal hubiéramos producido el año pasado un superávit fiscal.

Para este año, nosotros creemos que las metas de recaudación dependen mucho más del clima de normalidad financiera, es decir de acceso normal al crédito y de la lucha muy fuerte que vamos a dar contra la evasión, el reforzamiento de los mecanismos de control que de la realización en materia de crecimiento económico. De todas maneras nosotros creemos que la economía va a crecer, pero como lo que más va a crecer es la inversión y la exportación, el consumo va a crecer más gradualmente y como ambas, inversión y exportación están exentas del impuesto al valor agregado, nosotros creemos que la recaudación va a aumentar por los factores que les dije antes y no tanto por el crecimiento del nivel de actividad que de todas maneras se va a producir.

Así que en Argentina ya las tasas impositivas están suficientemente altas, la tasa del impuesto al valor agregado es del 21%. Vamos a mantener la política de reducción de los impuestos al trabajo porque es una política de naturaleza estructural que apunta a disminuir los costos laborales unitarios y alentar la creación de empleo.

Así que tenemos la posibilidad de recaudar mucho más por el impuesto a los activos personales que va 100% al sistema jubilatorio y que este año ya incorpora también acciones y títulos valores, no solo bienes personales, pero por otro lado tenemos este año una estrategia de perseguir a los evasores del impuesto a las ganancias no solo de las corporaciones sino personales, junto con la persecución del trabajo en negro y del no cumplimiento de las obligaciones previsionales. Así que por ese lado esperamos obtener un fuerte incremento en la recaudación.

Y las metas que hemos anunciado al Fondo Monetario Internacional son de equilibrio presupuestario pero utilizando 2.500 millones de dólares de ingresos de capital, ya sea por privatizaciones o algún otro tipo de ingreso de capital, es decir antes de estos ingresos extraordinarios, la meta que nos hemos fijado para este año es un déficit de 2.500 millones de dólares que es algo inferior al 1% del producto bruto.

Las provincias este año van a tener un déficit mucho menor que el del año pasado por la simple razón de que van a recibir por coparticipación federal mucho más que el año pasado no solo por la mayor recaudación sino porque el 3% del IVA que el año pasado no fue coparticipado este año sé es coparticipado con las provincias y por otro lado porque las provincias están haciendo e implementando programas de reducción de gasto y también de lucha contra la evasión. Así que sin duda este año vamos a tener un déficit fiscal menor que el del año pasado. El año pasado tuvimos prácticamente un medio o un poco más con respecto al producto bruto si consolidamos el déficit provincial y el déficit nacional.

Por otro lado, esta concepción de que porque tenemos convertibilidad no podemos tener déficit fiscal es equivocada. Nosotros queremos tener presupuesto equilibrado e incluso queremos contribuir con el presupuesto a generar ahorro público, por lo que nos gusta también producir superávit fiscal si es posible, pero la convertibilidad de ninguna manera prohibe que hay emisión de deuda por parte del gobierno y colocación voluntaria de deuda. Lo que la convertibilidad prohibe es que haya emisión monetaria para financiar déficit, sea del sector privado o del sector financiero o del sector público. Eso es lo que está limitado por la convertibilidad.

Y como está aumentando la tasa de ahorro interna en la Argentina nosotros vamos a tener la posibilidad de colocar deuda internamente. El año pasado aumentó mucho el ahorro y este año ha y indicios de que va a seguir aumentando. Y cada vez tenemos actores institucionales que acumulan ahorros más importantes. Así que por ejemplo la creación de un mercado de letras de tesorería

en Argentina es una cosa no solo factible sino deseable porque necesitan este tipo de instrumentos algunos inversores institucionales y las mismas familias para tener un buen portafolio.

Así que no hay ningún problema que nosotros visualicemos con el financiamiento de nuestro déficit o el financiamiento de las amortizaciones de capital de nuestra deuda.

Hay una gruesa exageración del problema de endeudamiento que tiene la Argentina. Como nosotros hemos producido tanta transparencia, hemos reconocido y documentado deudas que existían y se habían acumulado en el pasado pero que recién ahora aparecen en las estadísticas; y además no hay ninguna deuda escondida salvo algunos juicios pendientes, pero por ejemplo el sistema previsional ya no tiene una deuda escondida como casi todos los sistemas previsionales del mundo.

Así que Argentina no tiene un problema de endeudamiento excesivo ni de su sector publico ni de su sector privado. Los intereses que pagamos sobre toda la deuda pública representan menos del 2% del PBI ; así que nosotros no somos pesimistas por cuestiones fiscales en la Argentina ; al contrario, creemos que en materia fiscal somos de los países que mejor están en el mundo porque nuestra situación fiscal primero que es totalmente transparente y además los ordenes de magnitud de los déficits que hemos tenido en momentos de recesión como el año pasado son muy reducidos. Además tuvimos superávits en años anteriores, o sea que si tomamos la situación fiscal a lo largo del ciclo económico, es de presupuesto equilibrado.

P. ¿Hay alguna reglamentación para proyectos de inversión donde no se paguen aranceles de importación para productos no fabricados localmente ?

DC. Existe un régimen bajo el cual proyectos de inversión que se registran y en particular en el caso de la minería, recuerdo, pero creo que también alcanza a sectores que generan muchas exportaciones, pueden lograr importar con arancel cero, es decir evitar pagar el 10% de arancel que ahora tienen en general los bienes de capital. Pero no tenemos en carpeta ningún proyecto...en realidad nuestra política era de mantener prácticamente en cero y aumentarlo muy gradualmente hasta converger al arancel externo común que es 10% para los bienes de capital a lo largo de estos años, pero el año pasado por necesidades fiscales tuvimos que aumentarlo al 10% Si la situación lo permitiera, produciríamos

una rebaja de ese arancel, pero yo creo que posiblemente o casi con seguridad lo vamos a mantener con las excepciones que ya están reglamentadas que son las que mencioné recién.

P. ¿Como cree usted que se puede facilitar esto para las pymes?

DC. Con mejor información sobre las pymes a disposición de las entidades financieras, y con la necesidad que van a tener las entidades financieras e conseguir clientes y tener alguien a quien prestarles.

¿Por qué no ha ido el crédito a las pymes? Porque las entidades financieras en general no han podido evaluar bien el riesgo crediticio que significa cada pyme. Simplemente porque por ejemplo llega una pyme a un banco y el banco no sabe qué deuda impositiva puede tener, como está en materia de cumplimiento de sus obligaciones impositivas y financieras, no había en la Argentina y no hay todavía buenos bancos de datos y buena información sobre las personas, las familias y las pequeñas y medianas empresas. Pero se están organizando esos bancos de datos.

Por ejemplo con todas las empresas que se presentaron a la moratoria impositiva el año pasado que son casi 200 mil y que muchas de las cuales son pequeñas y medianas empresas estamos haciendo una base de datos y vamos controlando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias emergentes de esa moratoria y también de las obligaciones tributarias normales.

No es que les podamos extender un certificado de no evasión, pero miramos si presentan declaración jurada, si pagan en los momentos en que deben pagar. Y esa base de datos va a estar disponible para las entidades financieras. Nosotros creemos que las pymes que estén cumpliendo con sus obligaciones impositivas van a poder ser mejor evaluadas con un riesgo crediticio más reducido por parte de las entidades financieras.

Y así creemos que la organización de bases de datos de esta naturaleza deberían mejorar el acceso de las pymes que son buenas pagadoras, que cumplen con sus obligaciones al sistema bancario. Y lo mismo para con las familias en materia de crédito personal o de crédito para vivienda.

Pero por supuesto esto requiere de una acción de los bancos y de las instituciones financieras. Antes las instituciones financieras no se preocupaban mucho por el crédito personal o el crédito hipotecario o el crédito a las pymes porque de alguna manera encontraban operaciones financieras muy redituables

prestándole a una provincia o prestándole al gobierno nacional o especulando con títulos públicos cuando los rendimientos de los títulos eran muy altos.

Pero todas esas posibilidades de ganar por estos mecanismos tienden a desaparecer, así que no va a haber otra alternativa para los bancos que organizarse para prestar eficientemente a las personas, ya sea para la necesidad de viviendas, para el automóvil, para bienes durables, para necesidades personales, y también a las pequeñas y medianas empresas porque por otro lado las grandes empresas cada vez van a utilizar más su financiamiento y con la posibilidad de emitir obligaciones negociables o de conseguir créditos directos en el exterior o en grandes bancos en Argentina, e incluso con la posibilidad de acceso al mercado de capitales a través de la emisión de acciones, van a ser clientes poco redituables para las entidades financieras; así que las entidades financieras van a tener que organizarse mejor y creo que se están organizando mejor para atender a las pequeñas y medianas empresas. En eso ciframos las esperanzas.

El gobierno lo que puede hacer es mejorar las regulaciones, hacer que no haya regulaciones inhibitorias del préstamo a las pequeñas y medianas empresas. Por ejemplo el año pasado por el temor que generó en el Banco Central la crisis salió una norma de constitución de previsiones o reservas por los créditos que se extendía a los deudores de muy poco monto. Pues las autoridades monetarias revisaron esas normas y hoy son los deudores por montos mayores a 200.000 pesos, tienen que presentar toda esa papelería.

Y así estamos tratando de mejorar el marco regulatorio como para que no inhiba a la pequeña y mediana empresa de acceso al crédito. Pero la pequeña y mediana empresa también tiene que hacer un esfuerzo de organización interna, de mejor presentación frente a las entidades financieras para que la entidad financiera les pueda evaluar el riesgo crediticio y la pueda atender mejor con una tasa de interés más ajustada y no con una tasa muy alta que refleja una apreciación promedio de un alto riesgo crediticio cada vez que se le presta a una pequeña y mediana empresa que es lo que ha ocurrido prácticamente hasta ahora en la Argentina.

P. La performance de la economía argentina durante el año, llamémoslo, de crisis del 95 e incluso las perspectivas que relata el ministro, pareciera justificar un mejor tratamiento de la comunidad financiera internacional en términos a prima de riesgo. Es decir hasta hace poco tiempo cuando teníamos que salir a endeudarnos

en el exterior, estabamos pagando primas de riesgo iguales o en algunos casos superiores a las (...) Ahora pareciera haber un pequeño cambio pero todavía es dificultoso conseguir el endeudamiento de largo plazo para financiar proyectos de expansión de ciertas dimensiones. ¿Cual es la expectativa de evolución para este tema que me parece importante, que también yo haría extensivo al tratamiento que recibe la Argentina en organismos internacionales de crédito, en el Eximbank, en el BID, donde las tasas que pagamos son realmente muy grandes, hay una gran diferencia entre el costo de endeudamiento que hoy tienen las operaciones comerciales de financiamiento de corto, de 180 días, a un año, al endeudamiento de más largo plazo para financiar prudentemente programas de inversión.

DC. Yo primero quiero hacer una acotación a la pregunta: en el momento más critico del año pasado, en los meses de marzo y abril, veinte bancos del exterior, y estoy hablando de bancos comerciales preponderantemente, apostaron a la Argentina con cifras no insignificantes porque cada uno de ellos puso 50 millones de dólares y suscribieron 1.000 millones de dólares del bono argentino con un spread de 300 puntos básicos sobre Libor, creo; y lo mismo pasó con las empresas y bancos de la Argentina que, antes incluso de que suscribieran estos 20 bancos del exterior, suscribieron el bono Argentina aquí en el país.

Así que yo diría que no podemos catalogar la visión que tienen los financistas del exterior de que es negativa respecto de la Argentina; en momentos críticos nos apoyaron bancos importantes, empresas y bancos importantes de la Argentina, y sin duda los organismos internacionales de crédito.

La velocidad con que el Fondo Monetario Internacional el año pasado nos concedió una extensión del préstamo de facilidades ampliadas yo diría que es casi récord. Y además nosotros conseguimos el año pasado algo que ningún país había conseguido, un crédito- puente del Banco de Ajustes Internacionales de Basilea que se le entregó a México, por ejemplo.

O sea que hemos tenido éxito en ese sentido; el Eximbank de Japón y el gobierno de Japón nos ha y nos sigue apoyando fuertemente; y el mercado minorista de Alemania y también de Japón compran estos bonos en marcos y en yens y eso es una muestra de confianza.

No nos fue tan bien en la valoración que hacen grandes y pequeños inversores de portafolio sobre todo en los EE.UU. y también en Europa y en Japón cuando emitimos títulos en dólares, porque ahí hemos estado pagando primas mas altas, salvo en la última emisión que la colocamos un poquito por debajo de la que

había colocado México unos meses antes. Pero tenemos una calificación de las calificadoras de riesgo más baja que la de México y no nos han mejorado esa calificación.

Yo creo que hay dos razones que explican esta calificación; una histórica; es decir la historia de Argentina; la gente no se acuerda de la Argentina 1870-1930, salvo los historiadores y yo trato de recrear, pero los argentinos se acuerda de los años 50, de los 60, de los 70 y sobre todo de los 80, y es justificado. Una cosa es tener la convicción de que los que estamos aquí en la Argentina tenemos que la Argentina ha cambiado, que están renaciendo las virtudes del ahorro, de la productividad, el trabajo, etc.

Y otra cosa es mirar a la Argentina desde afuera como un país más y con ese recordatorio que es la década de los 80 y las décadas anteriores. Yo creo que eso pesa. Pero por otro lado tenemos una dificultad: las calificadoras de riesgo --toda persona que tiene que calificar y comparar distintos países es una especie de metodología standard y, por ejemplo, un indicador que toma el tipo de cambio real o el *purchasing power parity* que para una economía que tiene un sistema de convertibilidad como el de la Argentina es un indicador totalmente irrelevante, o por ejemplo, como medida de solvencia del país toman deuda pública en moneda extranjera en relación a las exportaciones como si un país que tiene deuda pública no tuviera que hacer el mismo esfuerzo para pagar deuda pública en moneda nacional.

Claro, nosotros, como casi toda nuestra deuda es en dólares, en ese indicador aparecemos descolocados con respecto a otros países. Hasta ahora no hemos tenido éxito en que se advierta que hay rasgos institucionales y de organización de la economía argentina que no son los típicos del resto de las economías del mundo. Pero la metodología para sacar ciertos índices y calificarnos en función de esos índices es la metodología generalizada para todos los países del mundo, y ahí hay algunos indicadores que no nos favorecen. Pero no son buenos indicadores para evaluar la realidad argentina. Ahora, no podemos pretender que cambien las metodologías de gente que evalúa 150 países para adaptarlas a nuestras realidades institucionales. De todas maneras como yo soy muy perseverante sigo machacando en el tema y a lo mejor algún día logramos que nos califiquen mejor.

Estamos trabajando permanentemente en una mejor percepción de la realidad argentina que para nosotros nos debería llevar a una disminución del riesgo crediticio que nos están asignando y un mejoramiento de las tasas de

interés que obtenemos en el exterior. Estamos haciendo todo lo que podemos pero los resultados hasta ahora son los que se conocen.

De todas maneras yo creo que la tendencia es buena. Por ejemplo, hoy día el spread entre tasas en pesos y tasas en dólares es mucho menor que antes del tequila. Eso significa que ya más y más gente en los mercados espera que la moneda argentina no se devalúe o se devalúe muy poco. Esa es la expectativa que predomina. Antes no era así y se reflejaba en diferenciales de tasas de interés entre pesos y dólares mucho mayores a las actuales.

Y está el tema de los bonos europeos; en los bonos en marcos, el spread nuestro es menor al que paga México; y en la última colocación del bono global logramos por primera vez después de muchos años colocarlo también a un spread menor que el que en ese mismo día y en la colocación de unas semanas antes había logrado México.

P. ¿Cómo cree usted que se va a conciliar la mayor racionalidad en el uso de los factores económicos que sin lugar a duda se ve con algunos síntomas exactamente en sentido contrario provenientes generalmente delas provincias? Vemos que no hay prácticamente pueblos de las ciudades y del Gran Buenos Aires que no pretenda tener su universidad; vemos la proliferación de municipios con consejos deliberantes; y todo esto sin lugar a duda conduce a las provincias, las que quieren mantener un equilibrio fiscal, a incrementos muchas veces irracionales de impuestos como los impuestos brutos, por ejemplo.

DC. Las provincias que aumenten mucho el impuesto a los ingresos brutos van a perder inversiones. Yo espero que cada vez más los inversores se fijen en la situación de cada provincia y comparen alternativas; y a mí me consta que lo están haciendo. Así que el hecho de que no tienen los municipios y las provincias acceso fácil al endeudamiento, porque yo les digo que es muy difícil para una provincia salvo Buenos Aires acceder al crédito público -el año pasado desapareció el crédito para las provincias y los municipios y este año no va a aparecer fácilmente- además no van a poder echar mano como antes a los bancos provinciales. Así que si aumenta el gasto tiene que aumentar los impuestos. Y si aumentan impuestos, que aumentan los costos de producción o encarecen el empleo en el municipio o en la provincia de que se trate el resultado va a ser que otras provincias van a progresar más; es decir, así como el país compite con el exterior en la captación de inversiones, las provincias están compitiendo entre sí para tener posibilidades

de desarrollo a través de la inversión y el empleo. Nosotros, por ejemplo, desde el Banco Hipotecario Nacional para el acceso a las posibilidades de securitización, de hipotecas y financiamiento de viviendas en una provincias le exigimos que determinados impuestos lo hayan eliminado, y si no lo han eliminado esa provincia no tiene acceso a esos financiamientos. Por ejemplo, los impuestos de sellos que gravan a las hipotecas y ese tipo de cosas.

En materia de impuestos a los ingresos brutos y de sellos, hay un compromiso firmado por las provincias de eliminación en las etapas anteriores a la etapa final del consumidor, y en todo caso en las etapas anteriores solo pueden cobrar pagos a cuenta pero no un impuesto con efectos cascada. Sé que algunas provincias, lejos de implementar ese compromiso han aumentado estos impuestos. Pero la tendencia no es ésa. Otras provincias los han eliminado y las que lo han aumentado van a perder inversiones. Así que yo creo que se va a establecer una suerte de competencia disciplinadora entre las provincias y los municipios.v

---

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

12 de marzo de 1996

S. Gobernador de la provincia de Entre Ríos, Sr. Jorge Busti, Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, D. Julio Macci, amigas, amigos, la provincia de Entre Ríos pone de manifiesto la gran transformación que se ha producido en los últimos años en la Argentina porque su sector público se está transformando de la misma manera que lo ha hecho el gobierno federal, pero además la infraestructura de la provincia se está expandiendo precisamente para que esta importante provincia argentina aproveche toda el crecimiento del comercio dentro del Mercosur, con Uruguay, con Brasil. Obviamente en el pasado se habían hecho obras de infraestructura, los puentes que sobre el Río Uruguay conectan a la provincia con nuestros vecinos, lo mismo que el túnel subfluvial y el puente Zarate- Brazo Largo, pero a esto se va a agregar el puente Rosario-Victoria que se va a licitar muy pronto y la infraestructura vial de la provincia está mejorando y va a mejorar aún más con el ensanchamiento de la ruta 14 que también es un emprendimiento que vamos a poner en marcha muy pronto.

La expansión que está teniendo la distribución de gas en la provincia y las posibilidades también de que por esta provincia se construya la infraestructura para exportar gas a nuestros países vecinos es otro importante avance estructural; y ahora la privatización de la distribución eléctrica va a permitir una expansión del sistema y que todos los usuarios actuales y futuros consigan electricidad de muy buena calidad de servicio con una rebaja en el costo de este servicio.

Me mostraba recién el Sr. Gobernador que es una rebaja del orden del 11% y en el caso del abastecimiento industrial del orden del 20%.

Además esta privatización le va a generar un ingreso de capital a la provincia muy importante que permitirá reducir el endeudamiento y disponer de mejores márgenes para financiar inversiones de infraestructura tanto económica como social porque sin duda la gran responsabilidad de los gobiernos locales está en el ámbito de la infraestructura social y de la política social así como es responsabilidad del gobierno federal impulsar la infraestructura económica fundamentalmente la de transportes, comunicaciones, energía y obviamente en ese sentido esos años han sido muy elocuentes como años de progreso, pero se

necesita que las provincias puedan contar con los recursos para mejorar la política social, para mejorar la calidad de la infraestructura social.

Y yo estoy convencido que precisamente por el énfasis que la provincia de Entre Ríos ha puesto en el proceso de reforma del Estado provincial y en el proceso de privatización de empresas publicas, primero con el Banco, ahora con la empresa eléctrica, así como los esfuerzos que está haciendo para equilibrar las cuentas de la caja de jubilaciones de la provincia, todo eso va a permitir que cuenten los entrerrianos con los recursos para mejorar mucho el sistema educativo, el sistema de salud, la seguridad pública, la justicia provincial, en definitiva la calidad de la vida de los entrerrianos.

Yo creo que Entre Ríos es una provincia que puede ofrecer ventajas importantes en comparación con casi todo el resto de las provincias argentinas para receptar inversiones y para que se instalen ahí y creen fuentes de trabajo nuevas empresas, además de la expansión que afortunadamente ha tenido y sigue teniendo la actividad agropecuaria, agroindustiral, forestal y la actividad derivada de la forestación, así como la actividad industrial que tradicionalmente ha tenido esta importante provincia.

Yo quiero felicitar al Sr. Gobernador de la provincia, a todos los funcionarios, así como a los legisladores tanto provinciales como a los legisladores nacionales que representan a la provincia de Entre Ríos porque en conjunto están llevando adelante una transformación ejemplar en el contexto de todo este proceso que liderado por el Presidente Menem está llevando adelante la República Argentina. Yo estoy seguro que los años próximos van a ser años de gran éxito para los entrerrianos.

Por eso las empresas eléctricas que participen en esta licitación y en particular la que resulte adjudicataria de la concesión para el servicio de distribución eléctrica en la provincia de Entre Ríos va a ser sin duda un buen negocio que a su vez se trasuntará en un mejoramiento de la calidad de vida de los entrerrianos y por lo tanto como tal va a ser un negocio sostenible porque habrá producido para toda la población los beneficios que todos queremos que la actividad económica proyecte a nuestras familias. Muchas gracias y mucho éxito con esta licitación.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Asunción de Carlos Sánchez en la DGI
13 de marzo de 1996

Señoras, señores, quiero expresar en primer lugar la gratitud personal mía, del equipo económico y también del Presidente de la Nación al Lic. Hugo Gaggero por la labor corta pero muy productiva, muy constructiva que ha desarrollado al frente de la Dirección General Impositiva.

Le ha tocado un período particularmente difícil porque por una infortunada coincidencia a poco de haber sido designado para esta alta responsabilidad comenzó a discutirse todo este tema del contrato de IBM y el Banco de la Nación y maliciosamente gente que quiso complicar el funcionamiento del equipo económico y también hacer muy difícil la labor de él al frente de la Dirección General Impositiva comenzó a inventar cosas y a dar trascendidos y llevó a que permanentemente estuviera en los diarios como supuestamente vinculado al problema de la contratación en el Banco de la Nación. Esto hizo sumamente difícil su labor.

No obstante, sus dotes de organizador, de conductor de gente y sus conocimientos del tema impositivo que fueron el motivo por el cual yo propuse su designación dado que él tiene una larga trayectoria en la Universidad de Córdoba como profesor de impuestos y además ésa fue su principal actividad profesional hasta que fue invitado a desempeñarse como vicepresidente del Banco de la Nación, fue en base a eso que yo consideré entonces y sigo considerando que fue una decisión acertada pedirle que liderara esta importantisima institución. Pero él este fin de semana, como ya lo había hecho en oportunidades anteriores, estuvo reflexionando sobre lo difícil que era poder cumplir con su misión frente a este clima que se ha creado.

Y entonces hoy cuando me manifestó que presentaba su renuncia, tomé la decisión de aceptarla y poder darle continuidad a la labor que él viene desempeñando con el máximo respaldo del Ministro de Economía, del Secretario de Hacienda y del Presidente de la Nación; para darle esa continuidad, para que no quede absolutamente ninguna duda de la importancia que le asignamos a esta institución y de la labor muy intensa que vamos a desarrollar para que se organice mejor, para que se evada menos impuestos, para que logremos recaudar cada vez

mayores niveles precisamente por una lucha eficaz contra la evasión, es que propuse al Sr. Presidente de la Nación y él aceptó que designáramos al Dr. Carlos Sánchez .

El Dr. Carlos Sánchez es de una trayectoria muy conocida. Ha sido hasta hoy el viceministro de Economía, me acompañó cuando estuve en la Cancillería y trabajó desde el primer día como integrante del equipo económico. De su probidad, de su honestidad, de su capacidad, de su dedicación al trabajo nadie tiene ninguna duda. Además conoce personalmente a todos y cada uno de los colaboradores que trajo el Lic. Gaggero a la DGI y confía en ellos y con ellos va a seguir trabajando de la misma forma que lo hizo Hugo Gaggero. Y quiero invitar al personal permanente, al personal de línea de la Dirección General Impositiva a darle el máximo apoyo.

El equipo económico y con la designación de Carlos Sánchez podemos decir que virtualmente quema las naves en el tema de la organización y asegurar la eficacia de la DGI. Es sin duda el órgano individualmente más importante de todo el ámbito del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos por su dimensión y por su responsabilidad. Necesita avanzar en organización. Yo destaco que los primeros 4 años y medio de gestión mía frente al Ministerio y estando de Secretario de Ingresos Públicos, el Dr. Carlos Tacchi, dimos un salto en materia de recaudación pero fundamentalmente porque él y todos nosotros llegamos a la opinión pública con un gran énfasis en la responsabilidad ciudadana del pago de los impuestos porque se implementó un sistema exitoso de facturación.

Pero muchas otras cosas quedaron por ser hechas. Yo no estoy satisfecho por los avances que en este período se hicieron en materia de informatización porque no se utilizó la informatización como correspondería para haber luchado de manera más sistemática en contra de la evasión impositiva. Y tampoco estoy satisfecho por lo que logramos en el primer período de gestión en materia de organización en general de esta importante institución de nuestro país que es la Dirección General Impositiva.

El Lic. Gaggero había comenzado a avanzar con la guía del Secretario de Hacienda que es un probado organizador en esta tarea. Ya había logrado bastante. Estoy seguro que Carlos Sánchez con la colaboración de todos los que acompañaron a Hugo Gaggero y de todo el personal de esa institución va a completar esa tarea y realmente vamos en algunos años a ser un país ejemplar también en materia de cumplimiento por parte de los contribuyentes de sus obligaciones impositivas.

Esto es muy importante para que podamos ayudar a la gente a resolver sus problemas, los problemas de empleo, los problemas de falta de demanda que mantiene todavía un clima recesivo en varios sectores de nuestra economía, los problemas sociales, requieren que la recaudación eficaz de los impuestos, del cumplimiento por parte de todos los contribuyentes de sus obligaciones, y en eso se tiene que producir una verdadera revolución cultural en la Argentina, se tiene que restablecer la cultura de la responsabilidad ciudadana puesto de manifiesto en el pago de los impuestos. A eso tiene que apuntar la organización de la DGI y toda la maquinaria que debe perseguir al evasor y debe premiarse sin duda al que cumple puntualmente con sus impuestos. Esta es la gran tarea que tiene que llevar adelante Carlos Sánchez desde su nueva responsabilidad, y quiero dejar absolutamente en claro que va a contar con todo el apoyo para esta gestión.

Y desde ya que se deben terminar todas las especulaciones respecto a posible discontinuidad en la Dirección General Impositiva. El Dr. Carlos Sánchez va a dirigir esta institución por mucho tiempo, como mínimo por todo el tiempo que yo esté al frente del Ministerio de Economía de la Nación. Muchas gracias.d

---

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

"Foro"
14 de marzo de 1996

Hoy, dados todos los rumores que hay tendríamos que aplicar una tarifa especial a todos los que vienen... Ya la aplicaron....(risas)

Pero los que trasmiten las versiones de lo que pasa dentro de las reuniones de gabinete a veces hacen lectura muy equivocada de la fortaleza o no de la posición de un ministro. Hoy tuvimos una discusión en el gabinete trascendió, claro que trascendió un poco sesgada respecto a como fue. Y no fue por espacios de poder o por cuestiones irrelevantes. Fue precisamente por lo que podríamos denominar el núcleo de la forma de resolver los problemas económicos y sociales que tiene la Argentina en este momento.

Dos ministros, el de Trabajo y el de Economía, creemos que los problemas de empleo por ejemplo o los problemas de recesión se resuelven con una profundización de las medidas de desregulación laboral, de saneamiento de la economía en el sentido fiscal, de estimulo genuino a la inversión y a la producción y el crecimiento.

Pero es cierto que la alta desocupación del año pasado, no solo del año pasado sino la alta desocupación que soportamos hoy, el clima recesivo del año pasado, la lentitud de la reactivación, reaviva otro tipo de propuestas: están los que creen en la concertación, en la creación de consejos económico-sociales, las mesas de discusión donde por un lado la CGT, por el otro lado la Unión Industrial, van a traer las ideas con las cuales se van a resolver los problemas.

Y por supuesto, por ejemplo la CGT plantea no a la reforma de la ley de convenciones colectivas de trabajo, no a la reforma del sistema de salud, quiere revertir la reducción de los aportes patronales, y muchas cosas de esta naturaleza.

Por otro lado, hay alguna dirigencia empresaria que añora el proteccionismo y bajo el titulo de la critica a la Aduana, en realidad lo que buscan es ver si volvemos a encerrar totalmente la economía y bajo las criticas justificadas a las altas tasas de interés algunos empiezan a proponer medidas artificiales que solo espantarían el crédito en la Argentina y que producirían un efecto totalmente negativo.

Y alrededor de estas ideas hay discusiones; obviamente hay discusiones como las hay en todos los gobiernos, pero la lectura que debería haberse hecho hoy en el seno del gabinete donde los ministros especializados en el tema somos los que sostenemos no solo el mantenimiento sino la profundización de la línea de política del gobierno -y en todo caso los que proponen el otro tipo de enfoques son ministros que no tienen nada que ver con la economía y el trabajo como por ejemplo el ministro del Interior que en todo caso él tiene otras responsabilidades- dan cuenta de que con poco que nos organicemos bien como gobierno para funcionar, los problemas se van a ir resolviendo, y a mí no me cabe ninguna duda que va a ser así.

Ahora, si fuéramos un gobierno en el cual frente a propuestas a contramano de lo que han sido las políticas exitosas de los últimos años y a contramano de lo que pueden ser las formas genuinas de salir de la recesión y de recuperar el nivel de empleo, aceptáramos lisa y llanamente que “Bueno, porque hay una amenaza de paro de la CGT, ahora vamos a crear un sistema semi-corporativo que va a tener iniciativas legislativas o va a intervenir en los decretos que tienen que ver con temas de empleo o temas de producción”, obviamente ahí sí estaríamos perdiendo posibilidades de resolver los problemas.

Por eso, lo que hoy ha habido es una discusión que ha trascendido, están muy mal los términos en los que ha trascendido, no es cierto que el presidente haya dicho “Al que no le guste mis políticas, que se vaya” dando a entender que se refería a las posiciones del Ministro de Trabajo y mía, no dijo eso el Presidente; por lo tanto los desmentidos de mi supuesta renuncia o de la renuncia del ministro de Trabajo son contundentes y van a ver ustedes que nuevamente los que lanzaron estos rumores y asustaron a los mercados van a ser desmentidos por los hechos.

Ahora bien, ¿cómo anda la economía? Pues la economía sufrió un embate muy fuerte el año pasado como consecuencia del efecto Tequila, pero ese embate que tomó la forma de una salida de capitales y un retiro de depósitos del sistema bancario sirvió para que en Argentina a nivel del Poder Legislativo , a nivel de muchos gobiernos provinciales, se tomara conciencia que por ejemplo el descontrol que venía teniendo el gasto previsional debía ser revertido y tal es así que una ley para la que habíamos ido al congreso por allá por octubre o principios de noviembre de 1994 con el ministro de Trabajo, precisamente la ley de solidaridad previsional, y que no habíamos logrado que se aprobara durante el año 94, finalmente en el mes de marzo se aprobó, precisamente por el impacto que en la opinión pública en general y de los legisladores en particular tuvo el efecto

tequila. Hago referencia a esta ley porque no ha habido medida de contención del gasto público y para evitar la expansión automática del gasto público más importante que la ley de solidaridad previsional.

Recuerden que el gasto previsional representa el 50% del gasto que se financia por el presupuesto nacional; de los 40.000 millones de pesos que constituyen las erogaciones totales de la administración nacional, el sistema previsional representa la mitad, 20.000 millones de pesos, incluyendo por supuesto el costo del sistema de salud de los jubilados, es decir el PAMI, e incluyendo también los retiros militares y de personal de seguridad. Pero es una cifra muy, muy importante.

Y ahora se está haciendo una tarea realmente excelente por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que se mide en economías de 400 millones de pesos anuales; se ha hecho un censo de jubilados y pensionados y se está haciendo un examen caso por caso para ver cómo se le determinaron los beneficios con más énfasis en los casos de jubilaciones o pensiones por invalidez muchas de las cuales fueron mal otorgadas para acotar el monto de estas erogaciones amen de que se está haciendo una tarea formidable de reorganización del ANSES para que disminuya el costo operativo. Esto por dar un ejemplo de un área sumamente importante en la que se está avanzando y en la dirección que necesita el país, es decir de contención del crecimiento automático que se daba del gasto público y que fue tan claro entre el 91 y el 94 donde los gastos de seguridad social pasaron de 10.000 millones de pesos anuales a 20.000 millones de pesos anuales por simple aplicación de las leyes en forma automática.

Así que hay avances concretos en áreas muy importantes. También en las provincias; en las provincias tuvieron déficits en conjunto del orden de los 2.500 millones de pesos en los años 1993 y 1994. El año pasado, como se vieron imposibilitadas de seguir financiando esos déficits, tuvieron que hacer ajustes y ya el déficit fue inferior a 2.000 millones de pesos. Y para este año, con el aumento previsto de la coparticipación federal, más los esfuerzos que están haciendo en reducción del gasto, si transfirieran todas las cajas de jubilaciones al orden nacional y si les financiáramos esos déficits de sus respectivos sistemas jubilatorios desde el orden nacional, prácticamente tendrían equilibrio presupuestario.

Hablo en tiempo potencial porque no todas las provincias van a transferir sus sistemas jubilatorios porque las legislaturas no siempre aprueban las leyes y

no todos los proyectos de privatización de empresas eléctricas y de bancos habrán sido completados al final de este año, pero si lo fueran, las provincias podrían cerrar el presupuesto sin déficit. Y hay un problema de deuda acumulada en las provincias pero que en la medida en que no crezca, es decir en la medida en que no haya déficits anuales adicionales, es perfectamente reestructurable y vamos a apoyarlas desde la Nación para que reestructuren esos pasivos, pero una vez que sepamos que han logrado el equilibrio presupuestario. Estos son ámbitos en los que hay progresos ciertos en el frente fiscal.

Y en materia impositiva y de recaudación, también ha habido avances palpables. Es cierto que los niveles de recaudación de enero y febrero de este año son muy parecidos a los de enero y febrero del año pasado, que no ha habido un aumento, pero no es menos cierto que por ejemplo ya en enero y febrero de este año incide plenamente la reducción de los aportes patronales sobre todas las actividades económicas, no solo la agricultura, la industria y la minería que estaban por esta reducción en el pasado sino que ahora se ha extendido a todos los sectores de servicios, y eso en lo inmediato es una disminución de la recaudación porque si bien a mediano y largo plazo muy probablemente se va a producir un blanqueo de trabajadores y por ende de la masa salarial, el impacto inmediato sobre todo en un momento en que todavía hay una cierta recesión de demanda y todavía el acceso al financiamiento de las empresas todavía no es muy fluido, la tendencia al blanqueo aún cuando hayan disminuido los aportes patronales, no s inmediata o no es rápida.

Pero por ejemplo en materia de recaudación de IVA, en febrero prácticamente tenemos el nivel que corresponde a un mismo nivel de actividad de febrero del año pasado, más el efecto del 3% adicional de la alícuota del impuesto al valor agregado; es decir, está empezando a darse un resultado en materia de recaudación que es alentador.

Y mucho más alentador es el crecimiento de depósitos en el sistema bancario. Van varios meses de aumentos importantes; en enero fue particularmente importante pero continuó siendo alto en febrero y continúa en marzo; esto crea más capacidad prestable para los bancos; los bancos intentan prestar a tasas que todavía no son aceptables para los tomadores de crédito, pero más y más la necesidad de colocar estos fondos van a llevar a que las tasas se acomoden, sobre todo para el crédito al consumidor y para el crédito para la vivienda, también para las grandes empresas, unas empresas bien organizadas; y donde se ve más lentitud no tanto por problemas de fondo, sino porque las

empresas o eran clientes de bancos que han cerrado o no están muy bien organizadas contable y administrativamente como para presentarse e inspirar confianza a los bancos que les deben proveer financiamiento.

Pero todos estos temas están entren de resolverse y se han adoptado las medidas para poder avanzar. Por lo tanto nosotros creemos que se va a lograr la reactivación plena de la economía y se va a recuperar el crecimiento de nuestra economía. Por supuesto la velocidad a la que se dará la reactivación y la recuperación del crecimiento depende del clima de confianza. Y el clima de confianza depende de la coherencia que la gente visualiza respecto de las medidas que el gobierno va tomando y también la oportunidad o sea la velocidad a la que el gobierno va tomando las medidas en respuesta a la gravedad de los problemas que hay que resolver.

Es en esta área de la coherencia y del ritmo de implementación de las medidas en las que se han suscitado algunas dudas desde el 14 de mayo del año pasado en adelante y nosotros somos conscientes de que ha suscitado esas dudas, pero justamente las discusiones internas que, cuando trascienden a la prensa sobre todo en forma distorsionada, crean alarma no son por espacio de poder sino precisamente son las discusiones que hay normalmente dentro de un gobierno que trata de avanzar en la solución de los problemas y que como son problemas difíciles, no siempre las visiones de los distintos integrantes del gobierno respecto de las medidas concretas y la velocidad a la que habría que tomar las medidas concretas son uniformes; pero luego de una discusión, normalmente hemos visto que le Presidente toma las decisiones correctas y cuando se juega por conseguir autorizaciones del Poder Legislativo, normalmente las consigue.

Pues bien, ésta es la situación en la que estamos. Nuestros indicadores, los indicadores relevantes sobre qué ha pasado en enero y febrero indican que a nivel de ventas de bienes y servicios estamos por arriba en promedio de los mismos meses del año anterior.

Todavía no tenemos indicadores de producción porque en el caso de los bienes, sobre todo aquellos para los que se habían acumulado stocks, obviamente el incremento de las ventas no necesariamente significa aumento de la producción, y todavía no tenemos indicios claros de lo que puede estar pasando con el empleo en estos meses.

Sí vemos indicadores de confianza como son la recuperación del nivel de depósitos y en alguna medida hasta la semana pasada o hasta quince días la

disminución de las tasas de interés implícita en los títulos públicos y en los bonos en general de la Argentina venían mostrando una creciente confianza. Luego se suscitaron de nuevo algunas interpretaciones de posible inestabilidad en el seno del gobierno y también se dieron estos acontecimientos con las tasas de interés en los EE.UU. que afectaron el precio de los bonos y acciones no solo de Argentina sino prácticamente de todos los países del mundo.

Pero la marcha de la economía apunta a la recuperación del nivel de las actividades económicas y a la recuperación plena del crecimiento de la economía. El gobierno va a trabajar y va a seguir trabajando para profundizar las reformas económicas, para consolidar la confianza, queremos disminuir la desocupación, queremos que haya empleo, pero esto lo vamos a lograr no abandonando las políticas sino perfeccionándolas y profundizándolas.

Nosotros ciframos esperanzas en la construcción como sector que va a crear muchos empleos, pensamos que se puede dar en la Argentina o se debe dar en la Argentina un proceso similar al que llevó a la recuperación del nivel de empleo en Chile desde el año 84 en adelante y que estuvo asociado a la utilización del ahorro que se vino acumulando por los fondos de pensiones y por otros mecanismos institucionales, al financiamiento a largo plazo y a tasas de interés relativamente bajas, de la compra o construcción de viviendas, departamentos y de la infraestructura urbana y regional que normalmente va de la mano de la construcción de viviendas.

En Argentina tenemos ya el marco legislativo que posibilita transformar la hipoteca en un titulo de ejecución rápida en caso de incumplimiento del deudor y por lo tanto a la hipoteca en una buena garantía, además transmisible por endoso lo que permite la creación de un mercado secundario, se han eliminado los impuestos nacionales que afectaban el desarrollo de este instrumento y la expansión de la construcción.

No todas las provincias han eliminado los impuestos de sellos o los sistemas de fijación de honorarios profesionales que encarecen el costo de las viviendas o las transacciones con vivienda, pero se está produciendo una suerte de competencia entre provincias porque aquellas que no los eliminan van a quedar marginadas del otorgamiento de este tipo de créditos.

Nosotros creemos que está aumentado la confianza de los tomadores de estos créditos como se refleja en la creciente demanda que enfrenta el Banco Hipotecario Nacional, y pensamos que se va a dar una expansión de las ventas de departamentos y casas en todo el país y luego se va a producir un aumento de la

construcción de nuevas viviendas y departamentos y asociado con esto toda la expansión de la infraestructura urbana y regional que es un sector que crea mucha ocupación y tiene un efecto multiplicador sobre la economía.

Creemos que también se va a recuperar la demanda de bienes durables, la demanda de automóviles y la demanda de todos los productos de consumo no al ritmo con la expansión que tuvo en los primeros años de la convertibilidad , pero a un ritmo más normal.

Y creemos que la crisis del año pasado obligó a muchas empresas a hacer más esfuerzos para colocar sus productos en el exterior, y esos esfuerzos de marketing en el exterior y de adaptación de la capacidad de producción a la demanda externa, eso también deja efectos duraderos en la economía, es decir va a haber una expansión de las exportaciones.

Es cierto que el nivel de la demanda de Brasil va a determinar si las exportaciones crecen 20, 10 o 30; pero que van a crecer y van a crecer bastante es seguro porque hay también un gran esfuerzo que se ha hecho desde Argentina en reducción de costos y en tarea de marketing en el exterior. Y hacia el mediano y largo plazo vamos a tener un boom de exportaciones por nuevas inversiones en sectores antes desconocidos en la economía argentina.

Por ejemplo lo que está pasando en la minería va a dar lugar a que en pocos años tengamos niveles de exportación de minerales incluido de oro, digamos del orden de los miles de millones de dólares, no de las decenas de millones de dólares como teníamos en el pasado; y lo mismo en materia de producción de madera y de pastas químicas y de papel vinculadas a las inversiones en el sector forestal, ya se ha producido una expansión de las exportaciones en materia de pesca, fruto de inversiones que se fueron haciendo en los últimos años.

En materia de energía, Argentina va a ingresar muchos dólares por exportación, por exportación de energía eléctrica, además de exportación de petróleo crudo o de derivados del petróleo.

Así que eso unido a las exportaciones tradicionales que se están revitalizando porque Argentina va a poder presentar crecientemente en el exterior sus productos con niveles de sanidad, de calidad y de naturalidad muy importante para darle cada vez mayor valor. En pocos años vamos a ser reconocidos como país libre de aftosa, eso va a significar el ingreso con nuestras carnes a mercados tan importantes como el de Japón.

En materia de sanidad y calidad y naturalidad de productos vegetales estamos avanzando mucho. Argentina tiene la imagen de un gran productor de alimentos y además somos capaces de vender la imagen de productor de alimentos de gran calidad y de gran naturalidad y de bajo grado de contaminación, nuestras exportaciones de alimentos o de productos agropecuarios van a ser cada vez más valiosas. De ahí el gran interés que hay en el desarrollo de la actividad agroindustrial de la producción de alimentos, en principio para el mercado interno pero en muchos rubros como por ejemplo el de productos lácteos y en muchos rubros pensando en la exportación.

Así que las perspectivas son muy buenas. Nosotros no vemos nubarrones en el horizonte, excepto por la miopía de aquellos que quizás asustados un poco por la recesión del año pasado y de la lata desocupación, quieren volver a recetas que han sido totalmente negativas, nefastas, contraproducentes y que se aplicaron en el pasado. Yo creo en la inteligencia de los argentinos y también en el nivel de la dirigencia argentina y creo que por más que haya discusiones vamos a perseverar en la línea que nos ha dado tan buenos resultados en los últimos 7 años y en ese sentido no tengo ninguna duda.

Así que yo creo que este año vamos a tener crecimiento positivo, nosotros seguimos sosteniendo 5% de expansión de la economía - este es un tema que se puede discutir- pero el *timing*, la velocidad de la recuperación obviamente depende de varios factores, muchos de los cuales no controlamos, pero no nos cabe ninguna duda que Argentina está lanzada a un crecimiento vigoroso, que va a recuperar buenos niveles de empleo y va a bajar la desocupación y que va a preservar el clima de estabilidad.

Y depende de la eficacia de los gobiernos locales, provinciales, municipales y también del propio gobierno nacional la calidad de los servicios, en educación, en salud en justicia, en seguridad. Ahí los avances se van a dar pero se darán más rápidamente en algunas provincias, más rápidamente en otras, pero se van a dar porque la gente demanda mejor calidad de los servicios sociales; los dirigentes están cada vez más controlados por la gente respecto al uso que se hace de los recursos públicos con esos objetivos y el hecho de que estemos viviendo en un clima de estabilidad de precios permite contabilizar mejor y permite advertir mejor cuando un gobierno avanza o retrocede en estos temas.

Además el hecho de que la gente ya no tenga la preocupación de la inflación, no tenga la preocupación del desorden macroeconómico general y preste atención a los problemas de desocupación y de políticas sociales van a dar como

resultado que toda la dirigencia argentina va a tener que ser más eficaz en esta materia de producir buenos resultados sociales. Así que habrá algunos altibajos, algunas diferencias provinciales o municipales pero la tendencia va a ser también hacia un mejoramiento en la calidad de la política social.

Así que el futuro es muy halagüeño; los que están en la Argentina tienen que seguir invirtiendo en el país y tenemos que invitar a gente que todavía no está a que invierta; en eso vamos a redoblar los esfuerzos.

En los próximos días vamos a tener un evento muy importante que es la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo aquí en Buenos Aires que va a atraer a más de 3.000 entre banqueros, inversores, funcionarios vinculados con la actividad económica de prácticamente todo el mundo, así que esa va a ser una oportunidad también para que reiteremos nuestra presentación a los inversores no solo de la Argentina sino del mundo sobre las oportunidades que ofrece nuestro país. v

---

Preguntas formuladas.

P. (...) del congreso, la ley denominada de los superpoderes que lo facultan para renovar el tema de los tributos. Querría saber si en el nuevo proyecto que se va a mandar o que tengo entendido que tiene preparado en su cartera, vamos a tener una garantía de que siempre fueren los tributos que el gobierno decida colocar, vamos a pagarlos todos, si no van a haber sectores que van a tener que ir directamente a la bancarrota porque, produciendo el mismo producto o el mismo servicio, hay entidades que pagan ingresos brutos, ganancias y van a pagar IVA y otras que no pagan absolutamente nada sin devolverle a la comunidad absolutamente nada.

DC. La ley que ayer votó la cámara de diputados y que será promulgada en los próximos días y también reglamentada por el Poder Ejecutivo en realidad no es una ley de superpoderes como se le dio en llamar; en realidad le da poderes muy limitados al Poder Ejecutivo en materia de eliminación de exenciones, yo diría que prácticamente no le dan poder usable, porque fue tan acotado el poder que se le da al Poder Ejecutivo que si lo llega a utilizar va a producir inequidades porque no va a poder eliminar exenciones que son mucho más inequitativas que aquellas que se autoriza a eliminar. Entonces prácticamente la decisión es no eliminar

exenciones, mantener el régimen actual hasta se pueda dar una discusión más integral en el propio congreso respecto al tema de las exenciones; y lo que se va a utilizar es la atribución para mantener la alícuota delo IVA al 21%; por el momento no se va a poder bajar el IVA pero vamos a intensificar las tareas de control de cumplimiento de los impuestos.

La DGI viene organizándose cada vez más no solo para la acción individual de persecución del evasor sino para tener información completa sobre todos los contribuyentes y poder detectar de manera ágil quién es la que está evadiendo y poder orientar bien las inspecciones y la persecución del evasor y a su vez poder brindar información sobre quienes cumplen con las obligaciones formales y también quienes pagan normalmente los impuestos o las moratorias, información que pensamos que es relevante para el sistema financiero para ver quien es merecedor de crédito porque por ejemplo está al día con sus pagos impositivos. En eso se ha producido un avance importante y vamos a intensificar estas tareas.

El hecho de que ayer, cuando presentó su renuncia, el Lic. Gaggero que es una persona muy capaz y un buen organizador pero que estaba jaqueado por todas las acusaciones que se le hacían por su gestión en el Banco de la Nación, y él consideró a lo que (...) en esa consideración que por la labor desarrollada en la DGI era necesario que quien estuviera al frente no tuviera otras preocupaciones excepto la eficacia de la labor es que pusimos prácticamente a la persona más importante en el Ministerio después del Ministro, que era el viceministro el Dr. Carlos Sánchez, al frente de la DGI porque es un hombre organizador que sabe conducir equipos humanos y porque queremos darle a la lucha frontal contra la evasión la primerísima prioridad, el mayor énfasis de entre todas las actividades que desarrolla el equipo económico. Vamos a insistir en esa materia.

Tenemos que lograr mayor eficacia en la acción judicial; yo no me atrevo a decir por culpa de quien, pero sin duda hasta ahora el que se presentara una denuncia penal ante la justicia, lejos de ser un castigo al evasor ha sido una forma de darle prácticamente protección por la forma como se ha desarrollado el juicio, me refiero a la ley penal tributaria. Y además se han producido casos como por ejemplo un juez federal en la zona de Pinamar que consideró que la DGI no podía pedirles a las inmobiliarias la nomina de los alquileres durante la temporada para cotejar con las declaraciones de gasto de consumo de los contribuyentes , o sea hay algunas dificultades; estamos viendo si es por la forma como se presenta la justicia o inicia las querellas la DGI, o si es por defecto de los procedimientos de la

ley penal tributaria o por simple actitud de los jueces de no castigar a los evasores; pero estamos muy sobre este tema y creemos que es fundamental para la equidad en el sistema tributario. Nosotros quisiéramos poder bajar las tasas impositivas, reducir la carga legal sobre el que cumple pero asegurarnos que los que no cumplen pasen a cumplir y paguen. Este es el enfoque sencillo.

Ahora, en materia de reducción de alicuotas impositivas nos pareció que era prioritario comenzar con la reducción de los impuestos al trabajo dado el grave problema de desocupación que tenemos. Por eso, antes que bajar la alícuota del IVA, preferimos extender la reducción de los aportes patronales a todas las actividades incluyendo servicios, comercio, que antes habían quedado excluidas de esta reducción. Pero la política es a bajar las tasas impositivas, también a eliminar exenciones inequitativas o ineficientes. En esta materia es donde no vamos a poder hacer avances en lo inmediato pero seguramente lo plantearemos nuevamente al congreso en el momento oportuno.

En estos días la Cámara Argentina de la Construcción solicitó que bajáramos la tasa a la venta de propiedades, idea que a nosotros nos parece buena, pero yo les anticipé que no lo podemos hacer de inmediato y no sabemos bien cuando lo vamos a poder hacer. Lo que yo dije es que en el futuro cuando la recaudación nos lo permita y podamos bajar la alícuota del IVA, antes de bajarla en general a lo mejor producimos alguna baja en algunos sectores a los que queremos alentar en su expansión. Pero no va a poder ser inmediato, será cuando tengamos la recaudación adecuada.

Lamentablemente esta conversación que tuvimos dio lugar a declaraciones de los dirigentes que me habían visitado que van a producir un efecto boomerang sobre sus propias empresas porque ellos salieron a decir que el ministro de Economía les había prometido una rebaja del impuesto sobre la primera venta de casas o departamentos. ¿Qué es lo que va a pasar? Que mucha gente especulando con que va a bajar el impuesto y pensando que la baja es inminente, va a postergar la compra y la venta; y ese es un efecto no deseado, pero esto es entre otras cosas la dificultad que se presenta cuando el Ministro de Economía o el Ministro de Trabajo o el Jefe de gabinete o el presidente tienen que conversar o discutir las políticas con los sectores interesados; como la gente es ansiosa por hablar y por decir y por incluso decir cosas que van en exceso de lo que se ha conversado, se producen efectos contraproducentes. Por el momento no vamos a poder bajar la alícuota del IVA, tenemos que lograr metas de recaudación, pero todo lo que exceda las metas de recaudación va a servir no para aumentar

gastos sino para bajar alicuotas como siempre no fue nuestra política; pero eso va a ocurrir en el futuro; iremos mirando trimestre por trimestre como se ha portado la economía en relación a las metas de recaudación y luego tomaremos las decisiones.

P. Quisiera que se explayara un poco más sobre lo que se piensa hacer sobre las tasas de interés bancarias, y quiero hacer antes que usted contesta una acotación: el mercado financiero es un mercado totalmente desregulado, no hay reservas de mercado, no hay carteles, no hay monopolios y entonces como hombre que pertenece al sector me pregunto qué es lo que piensa hacer el Ministerio de Economía al respecto.

DC. Nosotros profundizar las medidas desregulatorias, de eliminación de impuestos distorsivos, de difusión de información para que se pueda apreciar mejor el crédito que merece cada cliente, es decir avanzar hacia un mejor funcionamiento del mercado de crédito y del sistema financiero. Pero de ninguna manera echar manos a medidas que signifiquen más distorsiones, o medidas artificiales.

Les voy a poner ejemplos. Nosotros cambiamos el régimen de encajes legales que discriminaba en contra de la cuenta corriente, y de la caja de ahorro, ahora hay un coeficiente de liquidez prácticamente uniforme sobre todo tipo de pasivos de corto plazo de los bancos y además coeficiente de liquidez es remunerado porque los bancos lo pueden colocar ya sea en letras de liquidez bancaria o en cuentas en el exterior que le reditúan intereses, así que ese es un factor que tiende a abaratar el costo financiero de los bancos; de la misma manera, hemos eliminado el impuesto de cheques tempranamente en el año 91, el impuesto de sellos aquí en la capital federal y queremos que las provincias eliminen el impuesto de sellos en el interior, algunas lo han eliminado, otras no, y nos disgusta que las provincias cobren el impuesto a los ingresos brutos a tasas muy elevadas, incluso en la capital federal vamos a tratar de comprometerlas a que cumplan con los compromisos que asumieron al firmar los pactos fiscales de eliminar estas altas tasas de ingresos brutos, y tenemos el firme propósito de eliminar cuanto antes el impuesto que grava a los ingresos de los bancos para el Instituto de Servicios Sociales Bancarios y para el ANSAL. Justamente una de las discusiones que hemos tenido en estos días y que trascendió a la prensa tienen que ver con que un día que yo no estuve se firmó un decreto donde el director del

Instituto de Servicios Sociales Bancarios pretendió mantener este impuesto por un período largo de tiempo, pero cuando el Presidente comprendió realmente el tema, tomó la decisión de que muy pronto va a ser eliminado ese impuesto absurdo que encarece los costos del sistema bancario.

Además yo espero que no haya ninguna vuelta atrás en materia de desregulación de los sistemas postales que es otro elemento importante en el costo del sistema bancario y que se pueda seguir avanzando en informatización y mejoramiento de las comunicaciones y transmisión de datos entre las entidades financieras; incluso que se pueda organizar pronto un sistema de clearing electrónico que no obligue al movimiento de tantos papeles entre sucursales; y además también se están implementando medidas respecto al movimiento efectivo que además de evitar lavado de dinero y otras cosas, a su vez van a reducir el costo de todo este sistema que se da en muy pocos países del mundo pero que es tan común aquí de tener que llevar enormes cantidades de efectivo de un lugar a otro por poca utilización tanto del cheque como de la tarjeta de crédito o de las transferencias electrónicas. Pero eso es todo un proceso que creemos que se va a dar.

Y respecto del crédito, nosotros creemos que la mejor forma de darles acceso a las pequeñas y medianas empresas al crédito es que cada vez haya mejores bases de datos sobre la calidad de los deudores y los estados de cumplimiento de sus obligaciones de tal forma que las entidades financieras puedan evaluar el riesgo de crédito y no se vean obligadas a aplicar de manera uniforme y arbitraria altas primas de riesgo crediticio a toda una gama de clientes con lo cual estos clientes terminan pagando tasas de interés exageradamente elevadas.

Todo esto es una tarea que, junto con la privatización de los bancos provinciales, con el proceso de fusiones y consolidación que se está dando de bancos privados y para los que tenemos financiamiento a través de los fondos fiduciarios, va a dar lugar a un aumento de eficiencia del sistema bancario y un aumento del grado de bancarización de la economía, y todo eso va a venir de la mano de una reducción genuina y sostenible de las tasas de acceso al crédito, de las tasas de interés que pagan los deudores del sistema financiero. Los bancos oficiales tienen que dar el ejemplo no en el sentido de bajar artificialmente las tasas sino bregar por la reducción de los costos, por la mayor eficacia en la evaluación del riesgo crediticio, a nivel de clientes individuales o grupos de clientes, y esa es la tarea que estamos desarrollando. Por supuesto, no es una

medida, no es una medida mágica, es una labor continuada que debe hacer el Banco Central, todos los bancos, que debemos hacer también en el ámbito del Ministerio de Economía y el gobierno en general.

Otra medida importante para que las tasas de interés bajen es que desaparezca el déficit de los gobiernos provinciales y no haya déficit por parte del gobierno nacional para que no sea necesario aumentar el endeudamiento por parte del sector público y entonces el sistema bancario tenga como clientes nuevos para nuevos créditos solo al sector privado y deba ponerse en condiciones de ser un oferente de crédito para el sector privado en condiciones aceptables para éstos.

P. Todos nos preguntamos por qué se genera tal clima de incertidumbre sobre el futuro político inmediato. Creo que es una pregunta que en gran parte la responsabilidad nace dentro del mismo seno del gobierno nacional, con complicidad también de los medios de comunicación que son los que agigantan y tergiversan mucho las cosas. Una pregunta clave que no sé si tiene respuesta es qué se puede hacer para hacer entender al gobierno nacional que generar ese clima de incertidumbre es desperdiciar energías, desperdiciar esfuerzos y no tratar los reales problemas económicos del país.

DC. En realidad las incertidumbres se originan en las versiones sobre discusiones internas que sí tienen que ver con los problemas de fondo del país, que sí tienen que ver con la forma como vamos a enfrentar el problema de la desocupación, el problema de la reactivación y crecimiento, el problema de las altas tasas de interés; o sea las discusiones que se producen son sobre los temas relevantes, son las discusiones que debe haber en un gobierno que funciona y que ataca los problemas. Lo que pasa es que se transmiten como si fueran pujas de poder por espacios de poder o por cuestiones de enfrentamientos personales. Ahora, yo no hago necesariamente responsables a los medios de que se transmita así.

Hoy, seguramente la persona que salió de la reunión de gabinete, tomó el teléfono y llamó al primer periodista para darle la versión de lo que había pasado en la reunión de gabinete obviamente no fue a la sustancia de la discusión que se produjo en el gabinete que era sobre un tema tan trascendente respecto de como va a ser la política laboral, la política de ataque al problema de la desocupación, la

política de reactivación económica y de recuperación del crecimiento, la política social en general y la transmitió como un tema de peleas (...) (fin lado A)

(...) la competencia que ha sido una política tan cara a la reforma económica impulsada por el Presidente Menem y que ha dado resultados tan buenos en electricidad, gas, agua, en puertos, la vamos a extender también como la hemos extendido en los dos últimos años, a los servicios postales, a los servicios de comunicaciones en general, si vamos a controlar bien, pero sin crear distorsiones, todo lo que ingrese y sale de las fronteras, etc. Estas cosas son cosas de fondo que se miden por cientos de millones de pesos de sobrecostos o de disminución de costos según se aplique las políticas correctas o las políticas incorrectas. O sea, las discusiones tienen que ver con estos temas sustantivos de fondo.

Ahora, los interesados en que al gobierno le vaya mal o en mantener posiciones o distorsiones que les favorecen, etc. obviamente que presentan o tratan de que se presente a la opinión pública que todo es capricho de un ministro o pujas de poder o cuestiones de personalidad o de temperamento; pero eso realmente es distorsión de la cuestión fundamental. Es lo mismo que el tema de las distintas posiciones que tienen el Congreso y el Poder Ejecutivo o el Ministerio de Economía sobre las cuestiones que son de órbita del Ministerio de Economía ; no es por cuestiones de antipatías entre un legislador o un grupo de legisladores y el Ministro de Economía, o por el estilo del Ministro de Economía; son cuestiones muy importantes de fondo como las que se discuten en la ley de patentes o las que se discuten en la ley de correos o las que se discuten en la ley de reforma del Estado o en la ley de reforma impositiva.

O sea, el país está discutiendo temas de fondo, los temas que tienen que ver con la gente y los está discutiendo como se discuten en todos los países del mundo. Lamentablemente hay una transmisión, y vuelvo a reiterar, no necesariamente por culpa de los medios de comunicación, puede ser también de voceros, personas, gargantas profundas, etc. que las hay en todos los gobiernos, que o porque son muy poco inteligentes y no ven la esencia de lo que se está discutiendo o porque son malintencionados y entonces distorsionan las discusiones, las transmiten muy mal.

Pero ¿qué se puede hacer? Mi forma de encarar el tema es hablar con franqueza y decir la verdad y tratar de que la gente advierta que le estamos diciendo la verdad. Por eso yo no escondo una discusión cuando existió, pero voy a la esencia de la discusión, qué es lo que estuvo siendo discutido, para que la

gente entienda que no es un gobierno en el que son cuestiones de personalidad o de espacios de poder sino que lo que se discute son las cosas relevantes, lo que tiene que ver con los problemas de la gente.

P. Lo votado anoche en el congreso parecería permitir la derogación de algunas exenciones de operaciones del sistema financiero y de titulos publicos. Quería confirmar que eso fuera así y como se compadece con el objetivo de monetizar la economía.

DC. Cuando el Poder Ejecutivo solicitó autorización para eliminar exenciones, pidió que se le autorizara la eliminación de todas las exenciones, y luego el Poder Ejecutivo iba a decidir qué exenciones realmente eliminaba. Las que tienen que ver con el aliento a la entrada de capitales y a la rebancarización o remonetización de la economía nunca estuvieron en la idea del Poder Ejecutivo ser eliminadas. Ahora, son unas de las que ahora el Poder Ejecutivo está autorizado a eliminar, pero las que el Poder Ejecutivo quería realmente eliminar no se han autorizado. Por eso es que todo este tema de la eliminación de exenciones es un tema que no va a ser tocado hasta tanto no haya una dicusión integral en el congreso que nos proponemos plantear en los proximos meses. Sin duda la estrategia nuestra fue equivocada porque apuntaba a ver si en diciembre - porque el Presidente lo propuso en noviembre- contábamos con las atribuciones de reforma del Estado y reforma impositiva para poder ponerlas en marcha desde el 1º de enero; y la forma de poder hacerlo era evitar la discusión casuística en el congreso sobre la eliminación de exenciones. No conseguimos que se aprobaran las leyes en diciembre, y cuando se terminan aprobando, se aprueban de una manera diferente a como el Poder Ejecutivo las habían planteado, por lo que ahora nos resultta util el tema de la tasa del IVA que necesitábamos mantenerla en el 21% hasta que se alcancen las metas de recaudación, y también es útil la posibilidad de que algunas alicuotas puedan bajar sin que baje necesariamente la alícuota general, es decir establecer en algun caso alguna alícuota diferencial. Pero en materia de exenciones es un tema que va a tener que ser discutido de nuevo en el congreso y entonces nuestra estrategia ya no va a ser pedir que nos autoricen a eliminar las exenciones y decir cuales queremos eliminar, sino hacer una propuesta concreta de eliminación de determinadas exenciones, y ahí las que se refieren a aliento a la entrada de capitales y a las transacciones financieras y a la bancarización de la economía no va a haber eliminación de exenciones.

P. Al inicio de su conversación usted hizo referencia a que uno de los temas que se habían discutido esta mañana, era algo así, interpreto, como una propuesta de un consejo nacional del trabajo y del empleo o algo parecido. Con relación a eso, esta propuesta llega al gabinete como una propuesta de la CGT, como una propuesta de alguna entidad empresaria o del propio Ministerio del Trabajo, y en su caso si el espíritu es de concertación obligatoria o de asesoramiento, en fin ¿qué tratamiento real tuvo este tema?

DC. El Ministro de Trabajo y el Ministro de Economía, los dos ministros nos enteramos esta mañana de un proyecto de decreto que había elaborado el Ministro del Interior aparentemente en consulta con entidades gremiales y empresarias pero que a nosotros nos pareció inconveniente; por eso no firmamos el decreto y eso es lo que motivó la discusión, pero es sobre un tema muy sustantivo, porque en este momento existe un consejo nacional del empleo creado por ley y que dirige el ministro de Trabajo que es el ministro del ramo y al que invita al ministro de Economía, cuando se discuten cosas. Y hay un consejo nacional económico creado por decreto que coordina el ministro de Economía y que son organismos asesores pero no tienen ninguna intervención previa en ningún acto administrativo, no cogobiernan, no condicionan para nada las decisiones del Poder Ejecutivo y mucho menos tienen autoridad para generar iniciativas. Por ejemplo podría ser una buena idea que para determinadas reuniones, para determinados temas, pero con este carácter de asesoramiento, de consulta, se reunieran juntos estos dos consejos y cuando se reúnan juntos por ejemplo lo preside el Jefe de Gabinete. Esta podría ser una magnifica idea a partir de dos consejos que ya están en funcionamiento. Pero la propuesta que no sabemos si es de la CGT o de entidades empresarias pero que los ministros de Trabajo y de Economía hemos considerado insatisfactoria era de una naturaleza diferente, es decir tenía instancias de intervención previa o de consulta previa sobre algunos temas y podía tener iniciativas de medidas de crédito y leyes, y a nosotros nos parece que esa no es la forma de enfrentar la formulación de la política económica o de la política de empleo. Pero el gobierno no ha decidido llevar adelante esa iniciativa, así que los ministros del ramo somos los que entendemos en esa política y asesoramos a presidente en esta política. Creemos que vale la pena conversar, consultar hacernos asesorar y tal es así que hay dos consejos, uno económico y

otro del empleo que están en funcionamiento pero con carácter de organismos de asesoramiento.

P. ¿Qué predicciones hay para que se destraben las grandes privatizaciones que faltan todavía?

DC. Falta el acuerdo del congreso, ni más ni menos. El Presidente esta mañana dijo algo muy importante que garganta profunda se olvidó de comunicar a la prensa. El presidente terminó la reunión de gabinete agradeciendo al congreso que significaron las leyes que se han sancionado hasta acá pero diciéndole que necesitaba urgente la aprobación del protocolo firmado con Paraguay para la privatización de Yacyretá y la aprobación de la privatización de las centrales nucleares y los otros temas que se relacionan con privatizaciones.

P. Complementando esta pregunta, ante todo una aclaración; el comentario mío fue un chiste, del aumento que ....

DC. O sea que no es tan sensible el mercado de servicios...

P. La pregunta concreta es: la venta que tiene programada el gobierno de las acciones que todavía tiene el Estado de muchas empresas privatizadas ¿usted, Sr. Ministro, cuando piensa que se va a empezar a ...?

DC. Estamos en el proceso de ofrecer esas empresas por el mismo método que utilizamos a fines del año pasado para algunas de ellas, me refiero a empresas de gas, empresas eléctricas, pero normalmente abrimos un proceso de concurso de precios cuando vemos que hay dos, tres candidatos; cuando vemos que hay un solo candidato y que no va a ser fácil la determinación de un precio competitivo entonces preferimos esperar. Pero el deseo es poder transformar en ingresos de capital que los necesitamos en el presupuesto nacional esas acciones; y de paso, que ya el Estado no intervenga para nada ni como socio minoritario en este tipo de empresas privatizadas que están funcionando muy bien en prácticamente todos los casos. Así que esperamos que en el transcurso de los próximos meses podamos vender esos paquetes accionarios. Nos asesora el Chemical Bank en el proceso de identificación de los potenciales compradores y ellos nos dicen cuando hay dos otros candidatos como mínimo como para que se

determine un precio con una cierta competencia y que sea un precio razonable. El Chemical Bank que ahora se llama Nuevo Chase porque se ha fusionado con el Chase.

P. Usted habló de regenerar la confianza de los inversores, de las intenciones del gobierno de ayudar a bajar las tasas de interés, y hay una norma que tiene que ver con la nominatividad de las acciones, particularmente hay una discriminación entre el emisor, gobierno argentino, y los emisores privados ...

DC. No respecto de las acciones sino de los bonos. La intención fue que la nominatividad alcanzara a las acciones. Luego salió títulos valores en general, pero luego la decisión política es que alcance solo a las acciones, así que los títulos valores que no son acciones, los bonos privados, van a tener el mismo tratamiento de los bonos públicos, es decir se van a poder emitir como títulos al portador. Hemos encontrado una forma de autorizarlo aún con la ley tal como está redactada y en el futuro pensamos que se va a lograr la modificación de la ley pero de ninguna manera la intención es de colocar a los emisores de bonos privados frente al sector público con una cláusula de nominatividad que obviamente en ese caso no es ni siquiera útil desde el punto de vista impositivo.

P. Usted habló del conflicto de esta mañana como un choque más, diferentes. ¿Usted cree que está cerrado o falta todavía una decisión política para que se cierre?

DC. Por de pronto no se produjo el acto administrativo que los ministros de Trabajo y de Economía como ministros del ramo objetamos; quiere decir que la decisión es mantener los esquemas de concertación o asesoramiento que venían legislados de antes, y si se crea algo nuevo será con la intervención que corresponde de los ministros del ramo. Es un aspecto instrumental pero importante para la determinación y la ejecución de las políticas económicas y laborales hacia el futuro. Pero yo no lo hubiera puesto a la luz pública este tema porque son temas que se discuten internamente dentro de un gobierno. Hoy me he referido al tema sustantivo porque lamentablemente la transmisión que se ha hecho de la discusión dentro del gabinete no apuntó al tema sustantivo que es lo relevante sino que se presentó como pujas, peleas personales, pujas de poder, pedidos u ofrecimientos de renuncia que son todas cosas falsas. Además, el hecho de que yo hoy haya

comentado sobre este tema apunta a que la gente advierta que cuando discutimos temas, discutimos temas relevantes, temas sustantivos, temas que tienen que ver con los problemas de gente y la búsqueda de soluciones, no peleas personales o por espacio de poder o puro internismo o problemas de personalidad. Ese es la única razón por la cual yo les describí el tema sustantivo que estuvo en discusión sino, no lo hubiera hecho porque lo natural es que lo que se habla y lo que se discute en una reunión de gabinete no trascienda excepto por lo que el vocero de la reunión de gabinete le dice a la prensa. Pero como dije antes, lamentablemente en todos los países y en todos los lugares están estos gargantas profundas, algunos de los cuales parecen tener pólipos en las cuerdas vocales porque sale la vos distorsionada y transmiten de manera equivocada lo que realmente pasa.v

---

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Asunción de M. Regúnaga como Secretario de Comercio e Inversiones
y Raúl Agüero como Subsecretario de Combustibles

14 de marzo de 1996

Amigas, amigos, no es este un acto para dar le la bienvenida al equipo económico a los ingenieros M. Regúnaga y R. Aguero porque ellos han integrado este equipo desde prácticamente el principio de mi gestión en distintas funciones y con las mismas jerarquías a las que ahora acceden en sus nuevas responsabilidades. Concretamente el Ing. Marcelo Regúnaga fue Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, además representante argentino en los EE.UU. de América con rango de Secretario de Estado y ahora reemplaza al Secretario de Comercio e Inversiones que debió asumir las importantes responsabilidades al frente de la DGI, Carlos Sánchez, para darle perfecta continuidad a la labor que desarrolló Carlos Sánchez en esta Secretaría de Comercio e Inversiones. Estoy convencido que Marcelo Regúnaga va a hacer una brillante labor porque es un hombre muy bien preparado, además prácticamente no cambia de función porque esta representación que él tenía en los EE.UU. era como una suerte de otro de Carlos Sánchez que iba a las reuniones en el exterior y combinaban muy bien entre los dos para tener una presencia más permanente en el país y en el exterior. Ahora asume plenamente la responsabilidad de ser Secretario de Comercio e Inversiones y estoy seguro que le va a dar una perfecta continuidad a esta brillante labor que desarrolló antes Carlos Sánchez.

En el caso del Subsecretario de Combustibles, el Ing. Raul Agüero vuelve a una función que venía desempeñando luego de haberse dedicado durante un período corto pero muy intenso a la importante función de ser Subsecretario de Comunicaciones, labor que llevó adelante con gran eficacia. Así que estamos seguros que van a desempeñar muy bien estas funciones.

El equipo económico ha venido trabajando y va a seguir trabajando con tesón, con perseverancia para resolver los problemas de la gente , para lograr muy pronto una completa reactivación de la economía, para recuperar plenamente el crecimiento económico, para que aumente el nivel de empleo, para que las familias argentinas accedan a la compra de su vivienda, como se logra en los países estables y avanzados del mundo, a través del pago en cuotas accesibles

para cada familia argentina, para que los niños puedan acceder a mejores niveles de educación, y lo mismo los jóvenes, y los trabajadores que han perdido su empleo o aquellos que todavía no lo han conseguido por primera vez puedan acceder a programas de capacitación, de entrenamiento, de reentrenamiento, que facilite su inserción laboral, para que mejore la calidad de vida de la gente con una mejor atención hospitalaria, con mejores servicios de salud, en fin para que toda la política social que acompaña normalmente la política económica pueda ser adecuadamente financiada. De ahí el énfasis que ponemos en la lucha contra la evasión impositiva, y de ahí la importancia que le asignamos a la Dirección General Impositiva, entidad al frente de la cual hemos designado nada menos que a la persona que ocupó durante 4 años el cargo de viceministro de Economía.

En el área concreta de Comercio e Inversiones tenemos todas las negociaciones que hacen a nuestra inserción en el Mercosur, también las negociaciones en el ámbito continental, las negociaciones de libre comercio que ya comenzarán formalmente dentro de algún tiempo con la Comunidad Europea, la importante tarea de estar más cerca de los mercados tan relevantes y con tanto futuro que constituyen los países del Sudeste asiático, nuestras relaciones con Chile a través del Mercosur y en forma bilateral, que son tan importantes.

Tenemos también todas las responsabilidades que hacen a la defensa del consumidor, a asegurar transparencia en el funcionamiento de los mercados, en el comercio interior, y de apoyar a los que vienen a invertir desde el exterior y también facilitar la tarea de inversión de las pequeñas y medianas empresas aquí en el país. Así que es una formidable tarea en la que vamos a mantener el esquema de una economía abierta, de una economía libre, de una economía transparente, también con gran agilidad para enfrentar las situaciones de competencia desleal para lo que se han ido montando los mecanismos adecuados.

Todo esto va a ser perfeccionado incluso con la gran labor que está desarrollando la Secretaría de Hacienda no solo por el lado del control de las erogaciones sino también esta intensificada labor de lucha contra el contrabando a través de la aduana y contra la evasión impositiva a través de la Dirección General Impositiva.

En fin, estamos en plena marcha hacia no solo consolidar sino perfeccionar y alcanzar nuevos objetivos en materia de política económica.

Hoy ha habido rumores. Obviamente ha llegado a la prensa por vía de algún interesado en seguir acentuando la imagen de inestabilidad del gobierno del

Presidente Menem y de quienes estamos integrándolo de una discusión que se produjo en el seno del gabinete nacional.

Sobre eso voy a decir solo una cosa. La discusión que se produjo entre algunos ministros en el seno del gabinete nacional fue una discusión sobre temas sustantivos, sobre temas que tienen que ver con el bienestar de la gente, temas que tienen que ver con el empleo, con la reactivación, con la forma de resolver los problemas que aquejan a la gente.

Lamentablemente quien transmitió la discusión del gabinete la transmitió como si fuera una puja por espacios de poder o una cuestión de enfrentamientos personales o una cuestión de peleas o de temperamentos o de reacciones de los que integramos el gabinete nacional o del Presidente de la Nación. Todo eso es mentira. Eso es una versión totalmente equivocada de lo que pasó. Lamentablemente es lo que está ocurriendo desde hace bastante tiempo en el país. Hay gente que transmite a los medios, y los medios transmiten a la población, pero quiero acá hacer una aclaración: no estoy responsabilizando a los medios, creo que es la gente que, participando en algunas reuniones, cuenta la paja sin separarla del trigo y sin mirar la sustancia de las discusiones. Hoy tuvimos como muchas veces discusiones sobre temas relevantes, discusiones que a veces son fuertes pero son para resolver mejor los problemas de la gente, no son pujas por espacios de poder. Por eso todas las especulaciones que se han hecho sobre renuncias o pedidos de renuncia son absolutamente falsas. Las quiero desmentir en forma categórica y responden a la mala intención de los que han transmitido esa versión distorsionada de los hechos.

Y como ustedes van a ver, la razón por la que yo he suspendido el viaje a México no es precisamente el de esas supuestas renuncias o pedidos de renuncia, sino todo lo contrario, es precisamente porque algunos hechos de los que ustedes van a tomar debida nota mañana, pasado y el lunes, requerían que yo permaneciera aquí en el país, precisamente para cumplir acabadamente mi función como Ministro de Economía. Y los que quieren seguir abonando la imagen de inestabilidad se van a llevar un chasco como tantas veces se lo han llevado en el pasado. Por eso, a los dos funcionarios que continúan en el equipo económico les digo “Van a tener muchos años de dedicación a esta importante función y vamos a poder al final del período en que tengamos esta responsabilidad mostrarles a los argentinos no solo que el liderazgo del Presidente Menem ha sido capaz de generar un alto grado de estabilidad de precios, un período que fue impresionante de crecimiento económico sino una economía nuevamente en crecimiento, una

economía que llegará a la gente con más empleo, con empleos de más productividad y de más calidad que permitirá generar mejores ingresos y que permitirá también a través de la lucha contra la evasión impositiva y la lucha contra el contrabando financiar mejor programas cada vez más exitosos, más eficaces en materia de política social. Esta es la realidad, todo lo demás son versiones antojadizas de los que no quieren que Argentina salga adelante. Muchas gracias.v

---

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

20 de marzo de 1996

Sres. Periodistas, me voy a referir al memorándum de política económica que ha comenzado a circular en el día de ayer por el directorio del Fondo Monetario Internacional y que contiene dos partes: una, referida al desembolso de la última cuota del préstamo de facilidades ampliadas que va a quedar aprobado por lapso de tiempo el día 29 de este mes, y luego el nuevo programa por un período de 21 meses, es decir que finaliza a fines de 1997, y que va a ser tratado en el directorio del Fondo Monetario Internacional el día 12 de abril próximo.

Este memorándum de política económica que hemos presentado a esta institución tiene una descripción precisa con metas cuantitativas sobre la política económica que obviamente es la política económica del gobierno argentino basada en la ley de presupuesto para el año 1996 y en las previsiones que ya estamos haciendo para la ley de presupuesto del año 1997.

El objetivo es mantener la estabilidad y recuperar plenamente el crecimiento; además permitir que aumente significativamente el nivel de empleo y baje la tasa de desocupación. Se pone mucho énfasis en crear las condiciones para que haya una reactivación vigorosa pero al mismo tiempo sostenible y sana de la economía argentina.

Volvemos a reiterar que el gobierno plantea como meta un crecimiento del producto bruto para el año calendario 1996 con respecto a 1995 del 5%, porcentaje que se dará por tasas que estimamos negativas en el primer trimestre comparando con el primer trimestre del año pasado, pero fuertemente positiva a partir del segundo trimestre y muy particularmente en los dos últimos trimestres de este año.

Como ustedes saben, en materia fiscal hemos previsto un déficit ante de ingresos de capital durante el año 96 de 2.500 millones de pesos pero que va a ser cubierto totalmente por ingresos de capital.

Para 1997 prevemos que no va a haber déficit fiscal. De este déficit de 2.500 millones, la mitad o prácticamente la mitad, 1.200 millones , están previstos para el primer trimestre del 1996.

Y quiero dejar algo muy en claro porque hay versiones totalmente equivocadas en esta materia. En lo que va del año 96, la recaudación impositiva y

previsional está en los niveles que habíamos estimado y previsto en estas negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.

Es decir no hay prácticamente desvío significativo con respecto a lo que habíamos estimado. Las aseveraciones en contrario que hoy y ayer han aparecido en la prensa se fundan en un desconocimiento de cuales son las metas acumulativas de déficit durante el año y esperemos que la divulgación hoy de este memorándum sobre política económica que todos ustedes van a conocer traducido al castellano, porque originariamente fue redactado al inglés dado que es una negociación con el Fondo Monetario Internacional , deja muy en claro que la mitad del déficit está previsto para el 1º trimestre del año y por lo tanto las metas de recaudación no son la simple división por 4 de las metas de recaudación para todo el año calendario como han tenido en cuenta los que crearon el rumor de que estaríamos muy desviados en materia de recaudación impositiva .

Este memorándum de política económica es muy importante y queremos que sea atentamente leído por los que quieran entender qué es lo que está pasando, que previsiones hacemos para los próximos trimestres y para el próximo año en materia de política económica.

Además pone énfasis en la profundización de las reformas de fondo, de las reformas estructurales de la economía argentina. En este sentido es muy claro respecto al firme propósito que tiene el gobierno argentino de avanzar en la reforma laboral, de presentar muy pronto un proyecto de ley que modifique el régimen de convenciones colectivas de trabajo, eliminando entre otras cosas la ultra actividad.

Y también el memorándum de política económica anuncia que se va a encarar la reforma del sistema de salud tanto aquel destinado a los jubilados, es decir el PAMI, como el sistema de salud administrado por los sindicatos, es decir el de obras sociales para hacer efectiva la libre elección de los trabajadores de su obra social siempre en el ámbito de las obras sociales y para que aumenten los niveles de eficiencia y desaparezca la corrupción que ha caracterizado lamentablemente en el pasado a las distintas entidades que tienen que ver con el manejo de los fondos para la salud de los trabajadores.

Es decir, nada más alejado de la realidad que los que creen que el gobierno está avanzando hacia el cambio de la política económica. Todo lo contrario, el gobierno está firmemente comprometido en mantener y profundizar las reformas económicas que han dado lugar a este clima de estabilidad y que permitieron recuperar vigorosamente el crecimiento de la economía en el período 91 y 94 y que

permitieron también limitar los efectos de la severa crisis del año 95 sin que se reintrodujera en la economía argentina el flagelo de la inflación.

Además las medidas apuntan a la reactivación sana de la economía. En este sentido quiero destacar que es preocupación fundamental del gobierno nacional que se alarguen los plazos de los préstamos y que bajen el costo financiero y para las familias y este objetivo que es muy importante para apuntalar un vigoroso proceso de reactivación se va a alcanzar con medidas sanas sin ningún tipo de intervención arbitraria y casuística en el funcionamiento de los mercados de crédito; se equivocan de cabo a rabo los que piensan que puede haber controles en las tasas de interés o asignación selectiva del crédito o las viejas recetas del pasado que solo provocaron inflación y generaron corrupción y subsidios totalmente injustos dentro del sistema económico.

En este sentido el Presidente de la Nación acaba de firmar un decreto muy importante: el decreto que elimina a partir del 1º de julio el impuesto sobre los intereses y otros ingresos de los bancos por el 2% y que tenía como destino el financiamiento del Instituto de servicios Sociales Bancarios y el ANSAL.

Se trata de un impuesto fuertemente distorsivo y sumamente injusto porque era utilizado a costa de todos los tomadores de créditos para financiar una obra social privilegiada en la que en el pasado ha habido mucha corrupción. Justamente ahora que el Poder Ejecutivo ha dispuesto la transformación de ese Instituto creado por ley en una obra social que puede ser sindical o mixta se elimina a partir del 1º de julio este recurso especial que tenía y que no tenían las obras sociales y nosotros pensamos que si por algún tiempo necesitan recursos adicionales a los normales que tiene cualquier obra social, es decir aquellos que derivan del aporte del empleador y del trabajador tendrán que llegar a un acuerdo las autoridades sindicales y los bancos o las entidades empresarias bancarias para en conjunto hacer los aportes pero en forma voluntaria y no compulsiva como lo determinaba la ley en virtud de las ultimas atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional; ahora se puede modificar eliminando este impuesto.

Pero además de esta medida hay otra muy importante para abaratar el crédito a las familias y a aquellos demandantes de crédito que no son contribuyentes del impuesto al valor agregado; hemos dispuesto que de inmediato baje al 10,5 el impuesto al valor agregado que se cobra sobre los intereses y comisiones bancarias. Esto no va a tener incidencia en el costo del crédito de las empresas que son contribuyentes del IVA porque ustedes saben que lo que

pagaban como IVA sobre los intereses, lo podían descontar del IVA venta de sus productos.

Pero sí va a significar un abaratamiento significativo en el costo del crédito para las familias, para los consumidores que antes no podían descontar el IVA que pagaban sobre los intereses de ninguna obligación tributaria y que por lo tanto incidía en sus costos.

Esta es una medida de naturaleza coyuntural exactamente opuesta a la que adoptamos en el año 92 cuando considerábamos que habían aumentado, estaban aumentando demasiado los créditos al consumo alimentando una suerte de boom exagerado del consumo.

En aquel momento impusimos o empezamos a aplicar el IVA a los intereses que fue en la practica un impuesto a la toma de crédito por parte de las familias o del consumidor final. Como ahora el objetivo es exactamente el opuesto, es decir ahora hay una suerte de rechazo de los créditos por parte de los consumidores que demora el proceso de reactivación económica, hemos decidido bajar la alícuota del IVA del 21 al 10,5% y creemos que esto va a contribuir también a la disminución del costo del crédito para las familias y va a ayudar a la reactivación económica.

Además, a partir del 1º de abril vamos a exigir con todo el poder que tiene el gobierno federal el cumplimiento total por las provincias del pacto fiscal; el último plazo que tienen las provincias para eliminar el impuesto a los ingresos brutos que grava a los intereses, lo mismo que el impuesto de sellos que grava a las transacciones financieras es el 31 de marzo de este año. Originariamente en el pacto fiscal se había previsto que debían estar eliminados todos estos impuestos antes del 30 de junio de 1995 pero en la última prorroga del pacto fiscal se convino que la fecha limite para la eliminación de estos impuestos es el 31 de marzo.

En este momento por ejemplo aquí en la capital federal se aplica un impuesto a los ingresos brutos a la diferencia entre las tasas de interés activas y pasivas del 4,90% y hay algunas provincias como San Luis que aplican un impuesto a los ingresos brutos del 7%, y hay otras que los aplican del 2% o 3%. Sólo Formosa tiene cero como impuesto a los ingresos brutos sobre los intereses o sobre la diferencial de intereses.

En la medida en que las provincias cumplan con sus compromisos en el ámbito del pacto fiscal y a partir del 1º de abril eliminen estos impuestos, el efecto sobre la tasa de interés de las tres medidas, dos de las cuales corresponden al gobierno nacional y han sido anunciadas y una corresponde a las provincias, va a

ser muy importante y los que necesiten solicitar créditos para el reequipamieto del hogar o para la compra de una automóvil o para la compra de una vivienda recibirán a partir de estas medidas un beneficio que facilitará su decisión de compra.

Hay una tercera medida reactivadora totalmente acorde con el memorándum de política económica y que apunta también a la reactivación pero sobre todo a la creación de empleo en la economía. Hemos decidido bajar también al 10,5 el IVA que se aplica a la primera venta de inmuebles destinados a la vivienda familiar. Esto significa que va a haber un abaratamiento importante de casas, departamentos, con una incidencia mucho mayor en el caso de pagos en cuotas por la forma como se calcula las cuotas de los préstamos hipotecarios.

Esto unido a la eliminación del impuesto a los ingresos brutos que esperamos que hagan las provincias y que antes encarecían el costo financiero para la compra de viviendas o departamentos va a ayudar a que se recupere vigorosamente el ritmo de construcción de viviendas y junto con este ritmo de construcción también va a mejorar la infraestructura urbana y regional todo lo cual utiliza intensamente la mano de obra y por lo tanto va a ayudar a la recuperación del nivel de empleo.

Estas medidas de reducciones en el nivel de la tasa de impuesto al valor agregado se llevan a cabo porque se mantiene en el 21% la alícuota general del IVA como lo ha autorizado la ultima ley sancionada por el congreso nacional. Y como ya hemos dicho, esta alícuota general solo va a ser bajada cuando estemos por arriba de las metas de recaudación que hemos planeado para los próximos trimestres. Mientras tanto creemos que estas dos decisiones, una vinculada a los intereses bancarios y otra a la venta de viviendas y departamentos nuevos va a tener un efecto reactivante importante.

Esto se inscribe además en la política de reducción de impuestos que venimos aplicando sobre todo cuando los impuestos tienen incidencia sobre el costo laboral como se trata en el caso de los aportes patronales, jubilatorios y a otros sistemas sociales.

Quiero destacar que lo que vamos a exigir a las provincias para que esté vigente desde el 1º de abril se inscribe totalmente en el pacto federal fiscal que está aprobado por el decreto 1807/93 y que luego se transformó en una ley convenio de la Nación con las provincias. En el punto 4 del Art. 1º dice: “modificar el impuesto a los ingresos brutos disponiendo la exención de las actividades que se indican a continuación: inciso b) prestaciones financieras realizadas por las

entidades comprendidas en la ley 21.526". La obligación vencía el 30 de junio de 1995 originariamente, pero ha sido prorrogada hasta el 31 de marzo del 96 por un pacto que ya tiene media sanción de la cámara de diputados de la Nación.

Todo esto apunta a reducir el riesgo país. Si conseguimos reducir el riesgo país, van a bajar en forma generalizada las tasas de interés y el costo financiero y se va a apuntalar el proceso de reactivación económica y sobre todo el crecimiento a mediano y largo plazo de la economía, dado que la percepción que tienen en el exterior y también que tenemos los propios argentinos sobre el futuro de nuestra economía es clave para las decisiones de inversión.

Pero quiero también dar a conocer que hoy tenemos una nueva evidencia de la cada vez mejor percepción que hay en el exterior en materia de riesgo país, de riesgo argentino.

Esta mañana hemos lanzado un bono en marcos alemanes a 10 años de plazo por un importe de 500 millones de marcos, equivalente a aproximadamente 390 millones de dólares. Este bono lleva un cupón anual de intereses de 11,25 y el rendimiento al inversor excede al bono del gobierno alemán de igual plazo en 475 puntos básicos, es decir 4, 75% anual.

Este bono es el de mayor plazo colocado por un emisor latinoamericano en el mercado alemán y pone de manifiesto nuevamente la confianza de la comunidad financiera internacional en la República Argentina y se enmarca en la estrategia del gobierno nacional de ampliar la base inversora a través de una estructura de pasivos más diversificada mejorando simultáneamente el perfil de vencimientos de la deuda pública. Quiero destacar que el producido de la colocación de este bono se va a aplicar a la recompra de bonos que nos resultan más onerosos.

Con esta colocación en lo que va del año, nuestra penetración en los mercados de bonos internacionales ha ascendido a 2.420 millones de dólares . Y como ustedes saben en el mes de abril van a comenzar las colocaciones de letras en el mercado interno de Argentina para lo cual este viernes va a haber una importante reunión con los bancos que van a actuar como organizadores de este mercado que tienen todos los países del mundo y que todavía no está funcionando en Argentina pero que va a ayudar a una mejor conformación del sistema financiero argentino.v

Preguntas formuladas

P. Usted está hablando del tema del pacto fiscal, la obligación de cumplir de las provincias. Justamente ahora la prorroga del pacto fiscal tiene que reingresar por senado porque se trata de un tema tributario, con lo cual la media sanción de diputados no se la da por válida. Y aparte también la Nación había quedado que en marzo presentaba el proyecto de la nueva ley de coparticipación, por lo menos vence el plazo para que presente la Nación. ¿En qué medida pueden exigir a las provincias cumplir cuando se está negociando todo esto en el parlamento?

DC. Si no se aprueba la prórroga del pacto fiscal, queda en vigencia el anterior y en ese caso las provincias deberían haber eliminado el impuesto a los ingresos brutos el 30 de junio del 95, por lo que estarían todas en incumplimiento.

P. ¿Cuándo va a haber alguna idea de cómo se va a conformar lo que es la segunda reforma administrativa del Estado?

DC. Ese es un tema de la órbita de la Jefatura de Gabinete.

P. ¿Nos puede aclarar en cuanto al costo de la compra de inmuebles y si se va a tener en cuenta los salarios que se cobran de acuerdo al trabajo que realiza cada uno de los empleados para los créditos inmobiliarios que usted dice que van a bajar los intereses?

DC. Sin duda, los bancos cuando dan créditos hipotecarios se fijan en si el que toma el crédito puede pagar la cuota. Así que sin duda el monto del crédito y la cuota guardará relación con el ingreso del asalariado.

P. En un tramo de su alocución usted dijo: “ Nada más alejado de pensar en un cambio de política económica, estamos ratificando la línea actual”. ¿Es una forma de responderle al documento que emitieron los obispos?

DC. No, los obispos han hablado básicamente de la política social y justamente uno de los aspectos que solicitan es por ejemplo que se reactive la construcción para que haya más empleo. Esta es una política que el gobierno viene

procurando implementar desde el año ‘94 cuando se envió la ley que simplificó todo el proceso de hipotecas y desreguló la actividad de la construcción, y desde que el Banco Hipotecario Nacional está aportando fondos importantes para no sólo completar las viviendas que se financiaron en el pasado sino para financiar nuevas viviendas y crear un mercado secundario de hipotecas. Ese legitimo reclamo de los señores obispos, que por otro lado fue hecho también por muchos sectores económicos y sociales en el pasado, hoy encuentra una respuesta adicional en la reducción del impuesto al valor agregado sobre la primera venta de viviendas.

Así que justamente lo que estamos haciendo está en línea con lo que han solicitado los señores obispos, lo mismo que la preocupación que han manifestado por la crisis del sistema de salud; precisamente la reforma del PAMI como de las obras sociales apuntan precisamente a que, con los mismos fondos, se produzcan muchos mejores servicios en beneficio de los trabajadores, de sus familias, de los jubilados.

Así que este gobierno, que precisamente ha manejado la economía en forma clara en beneficio de las familias y en beneficio de los hombres y mujeres argentinos erradicando la inflación, recuperando el crecimiento, va a perseverar en esta línea de hacer que las medidas económicas lleguen lo más pronto posible a sus destinatarios que son todas las familias argentinas.

P. Acá hay un problema que radica en los ingresos familiares para el tema del crédito de las familias porque, está bien, baja el IVA, está perfecto, pero no tocó el tema de las empresas que para mí tiene que ver con el tema de securitizar. El Banco Hipotecario Nacional hoy por hoy está comprando FONAVI pero no tiene acceso a carpetas homogéneas para securitizar acá en la capital. Entonces suben los bancos el piso de ingreso familiar de 1.500 a 3.000 pesos y la gente mañana no sabe si tiene trabajo. ¿Cómo cierra todo el circuito? ¿Cuántas familias ganan 3.000 pesos hoy?

DC. Usted está mal informado. El Banco Hipotecario Nacional no tiene ningún problema para titulizar las hipotecas tanto del FONAVI como las hipotecas que está comprando a través del mecanismo de financiamiento por Tiavis como de las nuevas hipotecas que dan los bancos, y justamente la baja de la tasa de interés y el alargamiento de los plazos está permitiendo que vayan bajando las cuotas y

que cada vez tengan más acceso a los préstamos hipotecarios un mayor numero de familias.

Obviamente si las tasas de interés eran altas y están bajando, la cuota era más alta antes, va a ser más baja ahora y seguirá siendo cada vez más baja, por lo que cada vez van a tener acceso a la vivienda gente de menores ingresos.

P. Le vuelvo al tema del documento de los obispos: ¿Qué opina usted? Ellos lo que reclaman es “un costo social para que sea equitativo para toda la gente dejando a salvo los que tienen menores recursos que ya tienen magros ingresos y que no llegan siquiera a cubrir sus necesidades básicas”. También piden un salario mínimo que no sea sometido a eventuales recortes y además hablan del “hiper-desempleo y la exclusión social de gran número de argentinos”. ¿Qué respuesta tiene ante esas solicitudes que también tienen que ver con la política económica?

Y otra pregunta que tiene que ver con el tema de la CGT: ayer los gremialistas dieron a entender que el gobierno estaba de acuerdo con una tregua social de 180 días para que no hubiera despidos en la administración pública. ¿Usted cree que el gobierno va a poder establecer esta tregua teniendo en cuenta la ley, que ha salido en el Congreso, de reforma del Estado?

DC. Yo soy muy respetuoso de la opinión de los obispos, pero no voy a discutir con ellos cuestiones que hagan a la política económica salvo que ellos lo planteen en términos de una discusión técnica con el Ministerio de Economía. Si ellos lo plantean como una apelación al gobierno, corresponde al gobierno, al Presidente Menem o al jefe de gabinete en todo caso dar las respuestas o llevar adelante los diálogos que sean necesarios.

Con respecto al tema de una tregua, como usted menciona, es una palabra que no he escuchado pronunciar en el ámbito del gobierno del Presidente Menem y no es algo que entre dentro de este memorándum de política económica por una razón muy sencilla: aquí no hay ninguna guerra con nadie como para que haya una tregua, aquí estamos trabajando para que aumente e nivel de empleo, para que se reactive la economía, para que crezca vigorosamente, y en esa materia no podemos darnos ninguna tregua.

P. A las criticas de la Iglesia en las ultimas horas se sumó la Unión Industrial Argentina. ¿Cual es la respuesta que usted le da a esta critica que dijeron los empresarios?

DC. Yo creo que es un tema que compete a los propios empresarios; yo no he visto ninguna opinión que represente corporativamente al sector empresario y que me parezca representativa. Si hay opiniones personales, los que deben opinar sobre sus colegas son los propios empresarios.

P. Usted dijo que no ha escuchado hablar de la palabra tregua. Sin embargo ayer el Secretario General de la CGT la mencionó y ellos dicen que están negociando con el gobierno una tregua social. De acordarse con la CGT una tregua social ¿de qué forma afectaría la continuidad del plan económico teniendo en cuenta que la reforma administrativa debería suspenderse si el gobierno acuerda una tregua social con la CGT?

DC. No me consta, y la versión que yo tengo de todas las conversaciones que hemos tenido en el gobierno es que la jefatura de gabinete, que tiene la responsabilidad de llevar adelante la reforma del Estado en esta segunda etapa, tiene el firme propósito de avanzar rápidamente y con toda energía en esta materia.

P. ¿Considera que alguna de las medidas que hoy anunció es una respuesta eficaz, contundente, al problema del desempleo?

DC. Es la respuesta que se puede dar dentro del marco de política económica que viene aplicando el gobierno del Presidente Menem desde el inicio de su gestión y que ha producido muy buenos resultados. Además es una respuesta que significa la profundización del programa, que es lo que ha venido pregonando el Presidente Menem antes y después de las elecciones del 14 de mayo, y es el tipo de respuesta que a países que han atravesado por situaciones similares, por ejemplo Chile en los años 82-83, les permitieron elevar significativamente el nivel de empleo y bajar la desocupación.

P. Volviendo al tema de los empresarios ¿usted los comprende cuando ellos dicen que se sienten preocupados por el futuro del plan económico debido a las internas que existen en el gobierno?

DC. No he escuchado que “los” empresarios tengan esa expresión. No sé cómo usted logra resumir ese pensamiento en los empresarios.

De todas maneras he visto sí que muchos comunicadores sociales hablan de las internas del gobierno como si fueran fruto del temperamento de algún ministro, en particular del mío, o de una vocación por las peleas. Yo les puedo asegurar que todas las veces que tenemos discusiones, fuertes o no tan fuertes, son por temas sustantivos, por temas que tienen que ver con el marco de la política económica, si se va a continuar y profundizar con la reforma económica que lideró y que lidera el Presidente Menem o si se va a volver al pasado con tipo de medidas populistas, reguladoras, que significarían echar por la borda todos los beneficios que hemos podido lograr para las familias argentinas en estos años.

Así que siempre se trata de discusiones sobre temas muy sustantivos y no de peleas por espacios de poder o puro internismo como lamentablemente se le transmite a la opinión pública.

P. (...) al margen de casi todas las discusiones que se han planteado de manera política ¿Usted cree que la CGT ayer tuvo una actitud ingenua cuando anunció que iba a levantar el paro porque estaba previendo un acuerdo con el gobierno? ¿Se pone al margen de eso, se pone al margen de las discusiones políticas, se pone al margen de lo que ha suscitado la interna entre usted y el Presidente Menem? ¿Usted cree que es un invento todo eso?

DC. Sí, yo creo que la CGT levantó el paro porque no iba a tener éxito con el paro y porque se iba a transformar en un boomerang para la propia dirigencia y entonces buscó una excusa para levantarlo.

P. Usted días atrás había dicho que no sentía el mismo respaldo político del Presidente de la Nación. ¿Hoy sigue pensando lo mismo?

DC. Eso es falso, yo no lo he dicho. No sé de donde lo sacó.

P. Salió reflejado en todos los diarios.

DC. Pero salen tantas cosas reflejadas en los diarios que son absolutamente falsas. Ustedes como profesionales en la materia deberían advertirlo. Todos los días salen falsedades publicadas en los diarios. Yo no las atribuyo a los periodistas sino a gente que les da a los periodistas versiones falsas.

P. ¿O sea, usted siente todo el respaldo del Presidente Menem en estos momentos?

DC. Siempre lo sentí, siempre lo sentí.

P. Usted anunció distintas medidas vinculadas con el tema de las tasas de interés, con el tema de créditos, que entran en vigencia en distintos tiempos, digamos, la más tarde entra en julio; ¿en julio, cuando entre la última medida, ustedes tienen estimado cual va a ser (...) el costo del crédito partiendo de la base del actual?

DC. Sí, 2,5% anual sobre la tasa de interés, es decir, supongamos que si hoy una tasa de interés es 17,5, el impacto de todas estas medidas, incluida la eliminación de ingresos brutos por parte de las provincias, la reduciría al 15%; si es hoy del 15%, la reduciría al 12,5%. En algunos casos el impacto porcentualmente es muy significativo; por ejemplo en el caso del BICE -Banco de Inversión y Comercio Exterior- y también en el caso del Banco Hipotecario Nacional por su carácter de bancos de segundo piso, trabajan con márgenes muy reducidos y la incidencia impositiva en la determinación de esos márgenes era muy alta, así que ahí la reducción de los márgenes, luego de la eliminación de los impuestos, va a ser realmente importante.

P. ¿Usted cree que no responderle a la Iglesia es no responderle a gran parte de la sociedad? ¿Usted no se siente en parte responsable por esta situación que denunció la Iglesia no sólo ya a los periodistas sino la Iglesia como institución?

DC. Nosotros le damos mucha importancia a la palabra de la Iglesia y le prestamos mucha atención. Ahora, la interpretación que se le da a la palabra de la Iglesia es una interpretación dependiendo de quien la hace.

Por ejemplo ayer el ex-presidente Alfonsín ha interpretado que la Iglesia pedía el cambio del modelo económico al que él calificó de neoconservador, y él se autodenominó abanderado de este requerimiento de la Iglesia. Obviamente, con la interpretación del ex-presidente Alfonsín del documento de la Iglesia, el gobierno no está de acuerdo. Sin embargo, que se hable de que la economía debe ser cada vez más humana, en eso estamos totalmente de acuerdo porque el único sentido que tiene la economía es estar al servicio de las familias, estar al servicio de los hombres, mujeres, niños, ancianosde la Argentina, como lo ha demostrado este gobierno cuando logró por ejemplo erradicar la inflación que tanto afectaba a las familias y a hombres y mujeres de todas las edades y que las había afectado por 50 años consecutivos.

P. Usted de alguna manera tampoco puede llegar a decir que los periodistas hemos dicho que la hiper-desocupación existe o que existió una discusión entre usted y el Presidente Carlos Menem como responsabilizando a la prensa. ¿Es un invento o es una realidad?

DC. No he responsabilizado a la prensa, he responsabilizado a los que dan versiones mentirosas de las discusiones internas que tenemos, que siempre hemos tenido, y que son sobre temas relevantes.

P. ¿Por qué dio a conocer hoy el memorándum de política económica del Fondo Monetario Internacional cuando esto se lo trabajo en enero?¿Con esto está tratando de condicionar la reunión del consejo entre la CGT y los empresarios?

DC. No, nuestra intención era darla a conocer el lunes porque creíamos que el lunes era el primer día en el que podíamos darla a conocer como una carta de intención ya definitivamente aprobada por la gerencia del Fondo y circulando en el directorio, pero hemos tenido que demorarla hasta hoy precisamente porque recién ayer a última hora comenzó a circular. Además antes no la habíamos podido concluir, la carta, porque cuando ustedes la lean van a ver que alude a que ya se tienen los instrumentos legales tanto para la reforma del Estado como para las modificaciones impositivas, y por lo tanto sólo pudimos firmarla y enviarla una vez que el Congreso de la Nación transformó en ley a la reforma impositiva, y eso ocurrió el miércoles de la semana pasada.

Yo, el jueves firmé el memorándum de política económica, el viernes estuvo en manos de la gerencia del Fondo Monetario Internacional y el día de ayer comenzó a circular entre los miembros del directorio, por lo cual hoy la podemos dar a conocer.

Así que, como siempre lo hacemos, divulgamos la información en el primer momento en el que es posible divulgar la información para que esté disponible para todos los operadores económicos, para todos los ciudadanos, para toda la gente que tiene que tomar decisiones.

P. En mayo pasado usted anunció que el desempleo era del 18,4; bajó 2 puntos a octubre según la hojita que nos entregaron ¿cual es la cifra precisa en el día de hoy y cual va a ser la proyección para este año?

DC. Hay dos encuestas anuales hasta ahora, y este año va a haber 4 encuestas anuales. Las dos del año pasado fueron dadas a conocer por el INDEC, no por nosotros, en el momento de completarse el relevamiento, y dan los resultados que usted mencionó: 18,4 en mayo; 16,4 en octubre. La próxima encuesta recién va a comenzar los primeros días o a mediados de abril; luego va a haber otra en junio/julio; luego otra en octubre como siempre, y finalmente otra hacia diciembre de este año; así que por entonces conoceremos los datos oficiales sobre empleo y desocupación.v

---

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
C D I
HDB 15.B.
HAC 2-04-96

Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
37 Reunión Anual del Banco Interamericano de Desarrollo

Buenos Aires, domingo 24 de marzo de 1996

Señoras y señores:

Argentina redujo la inflación de manera impresionante. En 1995 medida por el costo de vida fue del 1.6% y durante los ultimos dòce meses del 0.7%. La economía está volviendo a una senda de alto crecimiento. Entre 1991 y 1994 había crecido al 7.7%. El año pasado sufrimos una profunda recesión, más amplia de lo que habíamos estimado.

La declinación del PBI en 1995 fue del -4.4%. La recesión alcanzó el punto máximo en el tercer cuatrimestre cuando tuvimos la más grande caída del PBI en relación a idéntico periodo de 1994, y en el cuarto cuatrimestre la caída prosiguió. No obstante, pensamos que en 1996 vamos a tener un crecimiento positivo del 5% y en los años siguientes promediará el 6%. Este pronóstico está relacionado con una tasa de inversión que del 14% en 1990 trepó al 20% en 1994, y aunque en 1995 fue un poco menor a la del 94, la tendencia es creciente.

Pero lo más significativo es que la inversión fue financiada por el ahorro nacional que sigue creciendo como lo ha venido haciendo desde 1992. Y asociado con la mayor inversión y con el mayor ahorro resulta prometedor el aumento de productividad de los factores. Mientras que en el periodo 1915-50 el crecimiento fue positivo 1.4%, en 1950-90 resultó negativo,-1.8% anualmente. En el lapso 1990-94 fue positivo y considerable: 5.3%.

Esto denota que los recursos humanos y naturales son usados mucho más eficientemente y que el incremento de la producción está muy por encima del correspondiente al empleo y la acumulación de capital. Este es un fenómeno relacionado con la apertura de la economía, la desregulación, el proceso de privatización y nuevas oportunidades de inversión en sectores cerrados a la inversión privada y extranjera en el pasado, tales como minería, forestación, pesca, y con la modernización en los servicios, las industrias de la construcción y manufacturera. Y todo eso se beneficia con la estabilidad, porque en un clima de precios estables es más fácil para los productores usar con eficacia los factores productivos.

Desde fines del 94 a raíz de la devalución del peso mexicano y su impacto en la Argentina y en otras economías emergentes, sufrimos una fuerte caída en los recursos externos y por ende en los pasivos monetarios del Banco Central porque tenemos un sistema en el que sólo podemos poner en circulación moneda local en la medida en que ésta esté respaldado por divisas.

La recuperación comenzó en el segundo semestre pero se expandió hacia fines del 95 y particularmente en los dos primeros meses del 96 y continúa. Ahora tenemos un nivel de divisas y una base monetaria superiores a las que precedieron a la crisis mexicana. Pero esto sucedió en un corto periodo de 3 meses, lo que no le restó dramatismo. Recuerden que la Gran Depresión de los 30 en los Estados Unidos estuvo asociada a una caída en los depósitos totales del sistema bancario del 25%, aunque en un periodo de 3 años.

338.98
Arg.-Cav.
C 352 '96

En nuestro caso la pérdida en masa monetaria, reservas internacionales y depósitos del Banco Central fue del 17%, cerca del 20% en algunos casos, en sólo 3 meses. Y por eso es sorprendente la forma en que el fenómeno pudo ser revertido y en cómo se restableció el sistema financiero en el segundo cuatrimestre del 95.

Lo mismo ocurrió con los depósitos bancarios, pero aquí la recuperación es más importante. En los 2 primeros meses de 1996 su incrementó los situó muy por encima de los niveles anteriores a la crisis mexicana.

Otra caracteristica de nuestra economía en el 95 es que a pesar de no haber variado la paridad de nuestra moneda fuimos capaces de orientar correctamente nuestras exportaciones e importaciones. Pasamos de un déficit del 3% a un equilibrio o a un muy pequeño déficit en la cuenta corriente. Para ello fue necesario transformar un importante déficit en un apreciable superávit en la balanza comercial, gracias a un aumento de las exportaciones, casi el 32% en el año calendario, y una contracción de las importaciones, sin reintroducir inflación. Se procedió a un ajuste en los precios relativos y en el volumen particularmente de las importaciones y exportaciones, pero no tuvimos la necesidad de alterar la economía introduciendo cambios en el nivel promedio de precios.

Fue muy saludable que el Congreso aprobara la ley de Solidaridad Previsional que nos permitió poner el gasto social bajo estructo control presupuestario por primera vez después de lanzado el plan de convertibilidad. Esto explica porqué en el 95 pudimos mantener el nivel de gastos al nivel del 94, mientras que en años anteriores habíamos observado aumentos automáticos de los gastos del gobierno asociados a la implementación de las leyes de seguridad social y algunos otros programas sociales.

El problema en el 95 no fue un aumento excesivo del gasto público sino la caída de la recaudación tributaria. Uno tiene que tener en cuenta que en el 93 todos los impuestos sobre la nómina salarial iban al Tesoro. En el 94 y particularmente en el 95, con la creación de los Fondos de Pensiones, los aportes de los trabajadores al sistema de seguridad social iban a fondos privados. Entonces no eran contabilizados como ingreso tributario por el Tesoro, y eso determina la relevancia de la caída de ingresos al sistema tributario, agravada en 1995 por una fuerte caída del consumo debido a la recesión.

En el 96 vamos a implementar una nueva reforma del Estado a nivel federal tratando de equilibrar el presupuesto, sin afluencia de capitales hacia el 97. En el 96 todavía registraremos un déficit de 2500 millones de dólares, el que será financiado por entrada de capitales asociados a las privatizaciones. Las medidas que afectan a los ingresos son la eliminación de algunas exenciones en el impuesto a la renta y en el impuesto al valor agregado. Sin embargo, la forma en que el Congreso dio autorización al Ejecutivo a anularlas no ayuda en la implementación de una eliminación equitativa de exenciones. Ahora está en estudio un proyecto de ley más específico. El Congreso ya aprobó mantener el IVA en el 21% y autoriza al Ejecutivo a reducirlo, cosa que sólo haremos cuando logremos la recaudación prevista.

Hemos usado la autoridad del Ejecutivo para reducir la tasa solamente para dos medidas destinadas a acelerar la reactivación. Reducimos el IVA sobre los intereses bancarios al 10.5%. Esto es importante para alentar a los consumidores a solicitar crédito porque el IVA del 21% que era pagado por ellos no podía ser deducido de ninguna obligación tributaria. Distinto es el caso de los productores de bienes y servicios porque ustedes saben que lo que pagaban como IVA sobre los intereses lo podían descontar del IVA venta de sus productos.

Esta reducción es una medida opuesta a la que habíamos adoptado en el 93 cuando gravamos con el IVA a los intereses pagados por los consumidores. En esa ocasión lo hicimos para contrarrestar el boom del del consumo que venía asociado a una gran demanda del crédito para la adquisición por parte de las familias de bienes durables. Ahora está ocurriendo exactamente lo contrario. Aunque los bancos siguen ofreciendo créditos, los consumidores ya no los solicitaban y entonces decidimos reducir esa alícuota.

Asimismo hemos reducido la alícuota para la adquisición de nuevas casas y departamentos, que se suma a la securitización de las hipotecas y al énfasis que los bancos están poniendo para ofrecer financiamiento a largo plazo. Pensamos que un incremento de la demanda de vivienda y de infraestructura urbana y regional acelerará la reactivación económica y contrarrestará el problema del desempleo. Este proceso expansivo de la construcción fue clave en Chile a comienzos del 84 y explica la rápida recuperación y la disminución del desempleo en la economía del país vecino.

También estamos trabajando en medidas relacionadas con el gasto público, estando el Ejecutivo autorizado para fusionar y/o eliminar organismos inncesarios. El Instituto de Servicios Sociales Bancarios dejará de funcionar a partir del 1o. de julio, quedando suprimido el impuesto sobre los intereses y otros ingresos de los bancos por el 2%.

Para 1996 el presupuesto será equilibrado computando los 2500 millones de dólares de entrada de capitales. Sin contar esos ingresos, tendremos un déficit operativo de idéntica magnitud. Los niveles de ingresos son más altos que los que tuvimos en el 95 y el gasto se encuentra en el mismo nivel, e incluye por supuesto los 4500 millones de intereses del pago de la deuda pública.

En términos del programa financiero, el uso de fondos ascenderá a 7.100 millones de dólares de los cuales 6.300 estarán destinados a la amortización de la deuda pública y 800 al aumento de reservas libres. La fuentes de financiamiento serán: deuda en mercados internacionales 3.600 millones de dólares, de los cuales ya hemos colocado 2400, aún cuando los últimos 350 millones en DM que hemos anunciado financiarán readquisiciones. Entonces, hay unos 1500 que serán ofrecidos en los mercados como títulos públicos en el transcurso de los próximos meses. Esperamos obtener en el mercado local 2000 millones de dólares y, por parte de las organismos internacionales, 1500.

El aumento en el ahorro interno, que nos permitirá obtener este financiamiento a través de Letras de Tesorería locales incluye varios ítems, pero uno es el aumento en el total de activos del Sistema de Fondos de Pensiones que crece mes a mes debido a los aportes personales de los trabajadores.

Ahora, en lo que hace a la recesión, la crisis alcanzó su punto más crítico en el tercer cuatrimestre de 1995. Cuando decimos que la recuperación empezó en el último cuatrimestre del 95 no estamos diciendo que tuvimos una expansión favorable en el cuarto cuatrimestre de dicho año o en el primero del 96. Todavía padecemos, comparando con el mismo cuatrimestre del año pasado, un crecimiento negativo. Pero el crecimiento más acentuadamente negativo tuvo lugar en el tercer cuatrimestre del 95; la recesión continuó en el cuarto cuatrimestre y probablemente seguirá en el presente cuatrimestre, pero con una tendencia menor a la de los cuatrimestres anteriores, y esperamos un crecimiento favorable para el segundo cuatrimestre de 1996.

Existe otro indicador de la crisis que alcanzó su punto más crítico en el tercer cuatrimestre del 95: la recaudación impositiva la que siguió siendo negativa, comparada con el año anterior, en el cuarto cuatrimestre del 95. Afortunadamente, los indicadores para enero y febrero del 96 señalan que estamos mejorando.

Los siguientes indicadores para enero-febrero del 96 confirman que la economía se está recuperando: la recaudación del IVA año a año aumentó 3.4% en enero, y 12.8% en febrero; los depósitos bancarios tuvieron evoluciones mensuales de 2500 millones en enero y 1400 en febrero. La generación de energía eléctrica subió 2.8% en enero y para febrero se presume que continuará. La expansión del gas natural es del 7.8%. El transporte ferroviario de pasajeros urbanos ascendió un 39.5%, cargas 2.8%. El áereo de pasajeros 7.9%, cargas 7.2%. La recaudación por peaje en rutas nacionales en Buenos Aires subió 4.2%; las llamadas telefónicas urbanas 16.4%

En lo que hace a los sectores de bienes y servicios presentimos que en los próximos meses se registrará no solamente un incremento de las ventas, sino también del PBI, de la producción.

Conclusiones:

El Presidente Menem lidera el programa de reformas estructurales en la economía argentina. 1996 será el año en el que encararemos la resolución de los problemas pendientes. Tenemos un grave problema de alto desempleo, pero esto no es sólo el resultado de la recesión de 1995. No hay duda de que la recesión lo agudizó, pero está vinculado con los años 80. Durante esa década, pese al descenso experimentado en el PBI, hubo un aumento del empleo que, por su baja productividad, en realidad reflejaba un creciente fenómeno de desocupación disfrazada.

En los 90 eliminamos el empleo disfrazado a través de la reestructuración de la economía, del proceso privatizador, de la eliminación de organismos públicos ineficientes; además, hubo una creciente participación de mujeres y de jóvenes en la fuerza laboral y también de migrantes hacia la Argentina. Al revés de lo que pasaba en los 80 cuando la gente estaba desanimada, muchos trabajadores no buscaban trabajo, no pocos migraban hacia otros países en busca de mejor horizonte.

Estamos trabajando para introducir más flexibilidad en la legislación laboral,y dedicando importantes recursos para mejorar el reentrenamiento de jóvenes y adultos a fin de facilitar su inserción en el mundo del trabajo.

Esperamos que el crecimiento de la construcción y otros sectores de mano de obra intensiva contribuirán a crear nuevas fuentes de trabajo a ritmo mayor que el observado entre el 91 y el 94.

El segundo problema que tenemos que afrontar es el de las finanzas provinciales. Las provincias fueron acumulando importantes déficit a partir de 1992. En 1995 no pudieron financiar esos déficit porque sus bancos provinciales, que eran sus fuentes de financiamiento, perdieron sus depósitos y, por el contrario, se transformaron en una carga para el gobierno local.

Además, las instituciones financieras no prestaron más a las provincias, por lo que éstas tuvieron que aplicar severos programas de ajuste para reducir los gastos. Afortunadamente, los gobernadores y las legislaturas percibieron con claridad que en el 96 y en el 97 tendrán que completar la reforma de los gobiernos locales a fin de eliminar el déficit, reestructurar y reducir su deuda mediante la privatización de empresas eléctricas, bancos provinciales y otras compañías estatales, si desean atraer capitales.

Para colaborar con las provincias en la solución de sus problemas, creamos fondos fiduciarios para mejorar la eficiencia del sector público, con el fin de asegurar los servicios de educación, salud, seguridad y justicia. También para generar condiciones que aseguren la expansión del sector privado y la apertura de nuevas fuentes de empleo.

Al respecto, cabe mencionar que las tarifas de peaje no son uniformes en todo el país. A medida que nos alejamos de la Capital Federal van disminuyendo y son muy bajas en provincias de bajos ingresos, de mucho empleo público, de alto desempleo. Entonces, esto debería inducir a una mayor creación de empleo en esos lugares.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

ANNUAL MEETING OF THE BOARD GOVERNORS
Interamerican Development Bank
24 de Marzo de 1996

Ladies and gentlemen, I apologize because some of you probably saw of all these presentations but I will try to concentrate on the new information that we will be able to provide today and our current perspective on the rest of the year and the years to come.

As you know Argentina succeeded in reducing inflation in a very impressive way. In the calendar year of 1995 inflation measured by the cost of living was as low as 1.6% and during the last 12 months, February to February, it was less than 1%, only 0.7%.

And the economy in our interpretation is returning to a path of high growth. You know that between 1991 and 1994 the economy grew at 7.7% per year. Last year we suffered what finally was a deep recession larger than we had anticipated and also larger than we had estimated until last month. This is a new figure, the negative one for 95.

The decline of GDP during '95 was minus 4.4. We had before 3.5 and this is new information. In any case the recession bottomed out in the third quarter when we had the largest fall vis a vis the third quarter of '94, but in the fourth quarter the fall in the GDP continued to be fairly large, although not as large at in the third quarter. For the year as a whole it was this figure of minus 4.4. But we think that in 96 we will get 5% positive growth and in the years after 96 a bit higher than that 6% on average.

So we think that in spite of the recession of 95, the economy is on a path of high growth. And this path relates to the increased investment rate; the investment rate was as low as 14% in 1990. It was 20% in 1994, we still do not have final figures for 1995 although it was a bit lower than 20%, but as a trend the investment rate has been increasing.

But what is even more important than the increasing investment is that this investment has been financed by increased national savings and for this magnitude we have figures for 95 and it continues to increase as it has since 1992. But associated with the higher investment and higher savings, what we can also show is

very promising in terms of growth for the future is that productivity or factor productivity is expanding very rapidly.

And here we can provide some long term comparisons which are very relevant; while in the period 1915-1950 the annual growth in total factor productivity was positive -1.4%- and in the period 1950-1990 it had been negative -annually 1.8 negative, I insist. In the period 1990-1994 it was positive and fairly large - 5.3%- This reflects in the aggregate a phenomenon that we can see in each one of the sectors in the various regions of the economy; the human resources and the physical resources are uses much more efficiently and that gets reflected in this increase in output that is well above the increase in employment ant the accumulation of capital.

This is a phenomenon which is related to the opening up of the economy, to deregulation, to the privatization process and to the opening of new investment opportunities in various sectors that were closed to local and foreign investments in the past like mining, forestry, fisheries, and of course the modernization that is taking place in the services and in manufacturing and construction, and all this also benefits from stabilization because in a climate of stable prices it much easier for producers to use efficiently the factors of production.

Now we can see what happened during 1995: from the end of 94 as a consequence of the uncertainties that emerged from the devaluation of the Mexican peso, and its impact in Argentina and other emerging economies, we suffered a sharp decline in both, foreign resources and therefore monetary liabilities of the Central Bank because we have a system under which we can only put into circulation local currency to the extent that we have backing by foreign resources, by international resources. The recovery in both, international resources and monetary aggregates began already in the second semester but expanded by the end of 95 and particularly during the first two months of 96 and they continue to increase.

So we have now a level of international resources above that preceded the devaluation of the Mexican peso. Therefore, we also have a monetary base or monetary liabilities of the Central Bank above those levels. But we did suffer this sharp contraction in the monetary aggregates in international resources in a short period of three months and this was very dramatic.

Remember that the Great Depression of the thirties in the United States was associated with a fall in total deposits of the banking system of 25% but that took place during a period of three years. We lost in most monetary aggregates and international reserves and in deposits of the Central Bank 17% or close to 20% in

some cases in just three months and that is why it is surprising the way the phenomenon could turn around and recover the financial economy early in the second quarter of 95.

The same happened with bank deposits but here the recovery is even stronger than with international reserves and monetary liabilities of the Central Bank. You can see that by the end of 95 we had almost recovered the level of the end of 94 but in the first two months of this year the increase in bank deposits was very important and now we have a level of bank deposits well above that before the devaluation of Mexican peso.

Another important feature that our economy demonstrated during 1995 is the fact that in spite of not changing the value of our currency we were able to adjust our export and imports exactly in the direction that it was necessary to cope with the change in direction of capital flows, we moved from a 3% deficit in the current account to equilibrium or a very small deficit in the current account, and for this purpose it was necessary to turn from a large deficit in trade account into a surplus in the trade account. And that came as a consequence of a significant export expansion, almost 32% for the calendar year, and a contraction of imports. But what is important is that we got this without reintroducing inflation in the economy, without any acceleration of inflation.

We did have the necessary adjustment in relative prices and of course in quantities particularly of exports and imports but we did not need to disturb the economy by introducing any change in the average level of prices. And this is an important feature of our economy.

Look at the trade balance. We had accumulated a significant deficit in the trade account by 1994 and by 1995 we were able to generate surplus, not a very large one but a surplus; so the term around in trade balance was as important in relative terms in Argentina as in Mexico, but in our case, I insist, without any touch in the exchange rate and therefore maintaining the down trend in inflation.

It was very important at the beginning of 95 that the Congress approved a law that we had submitted to the Congress in November 94, because this law, called the Social Security Solidarity Law, allowed us to put the expenses of the social security system under strict budgetary control for the first time after the launching of the convertibility program, and that explains why we could maintain in 95 practically the same spending level as in 94, when in previous years we have observed automatic increases in government spending associated with the implementation of the social

security laws and some other social programs that could not be controlled by the Executive.

So that law was a crucial piece in preventing additional increases in government spending and it will help also in avoiding in future increases in government spending; so it's very important as a single piece.

And, by the way, that law was approved by Congress because the congressmen understood that is was necessary, but unfortunately they did so, they understood that when we were already in the middle of the crisis by march 95; but of course, one learns from experience and we think that now our legislators will understand that sometimes or most of the time when the Executive goes with the proposals, they take into account possible future problems and that is why the legislation is requested.

But in any case, even if we do not succeed in getting this sort of legislative anticipation of events, al least we have demonstrated that whenever we face a crisis we do have the ability to tackle it by getting enough support not only in the Executive but in the Congress to enact the necessary legislation and to prevent more difficulties in the future.

Of course the problem in 95 was not with an excessive expansion of government spending, but with a fall in tax revenue, although it was not that dramatic. In addition one has to take into account that while in 93 all the payroll taxes went to the Treasury, in 94 and particularly in 95 with the creation of the new pension funds, the employees contributions to the social security system went to the private pension funds, so they were not counted as tax revenue for the Treasury and that is why the fall from 94 to 95 was larger than otherwise, but of course the deficit that we observed by the end of 94 or the second semester of 94 has originated in this expansion of social security spending that by then we could not control because it was automatic. In 95 the deficit did not come from additional expansion of spending but from the fall in tax revenue which of course it was associated with the sharp decline in consumption that came with the recession of 95.

Now, beginning in 96, we will implement a new reform of the state at the federal level trying to balance the budget without capital income by 97. In 96 we will still suffer a deficit of 2.5 billion dollars, but it will be financed by capital inflow associated with privatization. The measures that affect revenues are the elimination of some exemptions in income tax and value added tax; on this line we do not have yet moved but we are prepared to move with an additional discussion in Congress because the way the congress gave authority to the Executive to eliminate

exemptions does not help in implementing a reasonable elimination or an equitable elimination of exemptions, but we will still discuss this with congress with more specific draft legislation. But the congress already approved keeping the value added tax rate at 21% and authorizes the Executive to reduce the rate, something that we will do only when we are sure that we are getting the projected revenue.

We have used the authority to reduce the rate only for two measures which are addressed to speed up the process the recovery. We have reduced the value added tax paid on interests to 10,5%. And this is relevant to encourage consumers to borrow because the 21% value added tax that was paid by consumers could not be deducted from any tax obligation.

Differently is the case of producers of goods or services that, when they sell, they collect the value added tax from their customers and then they can credit the value added tax they paid on their inputs including credits against that tax obligation.

So, this reduction is only relevant for consumers; and it is exactly the opposite measure to the one we adopted in 93 by taxing the interests paid by consumers with the value added tax because before 93 all interests payments or interests costs were exempt from the value added tax. In 93 we did that in order to prevent the boom in consumers demand that was associated with the large borrowing by household in family to purchase consumer durables, cars and other consumers goods. Now it is happening exactly the opposite; although the banks were offering again loans, the consumers were not borrowing, so we have decided to reduce this tax rate.

And we have also reduced the tax rate on purchases of new houses and apartments because as I have mentioned several times, we think that with the opportunities for financing purchases of houses and apartments that emerge from the quality of Argentinean mortgages after recent changes in the legislation, quality as a guarantee, plus the possibility of securitization of mortgages, and the emphasis that banks are putting in offering long term financing for houses and apartments, with this new possibility we see increased demand of houses and apartments and associated with it an expansion of construction of houses and apartments and of urban and regional infrastructure, all of which is very labor intensive and this should help in coping with the unemployment problem that we have in Argentina and it should also speed up the process of recovering the economy.

By the way, this expansion of construction was key in Chile after 82-83, that is beginning in 84, to explain the rapid recovery and the lowering of unemployment of the Chilean economy.

But at the same time we are working on measures that affect expenditure. We are planning to eliminate the carry over of unspent budget items. Actually we are not planing, this has already been decided in a law approved by congress. We have already frozen the number of senior positions in public administration and we are reducing actually that number and the Executive has been authorized to eliminate or to merge agencies even when created by law.

We have used already this authority to eliminate or to force the transformation of the health insurance institution for the banks employees that was a public entity; now it will be a private one; we have eliminated during the first of July of this year the 2% tax on total income of the banks that were used to finance that health insurance system. Now the health insurance of the banks employees will have as financing the same mechanism that all other health insurance agencies have, that is the contribution by the employees themselves and by their employers, but not a tax on the interest rate or other income of banks that was legislated before, that we have now eliminated.

Of course, the Executive will use this authority to introduce additional reforms in the federal government.

Now, for 96 the budget will be balanced but after computing 2.5 billion dollars of capital income. Before that income, we will have an operational deficit of 2.5 billion dollars. The levels of revenue are higher than what we got in 95 and the expenditure is more or less the same level, and it includes of course within expenditure the 4.5 billion dollars of interests payments of our public debt.

In terms of financial program for 96, the total uses of funds will amount to 7.1, of which 6.3 will go to amortization of the public debt and 0.8 billion dollars to increased free reserves. The sources of finances will be: debt in international markets, 3.6, of which we have already sold 2.4 billion dollars, even though the last 350 million dollars in deutsche marks we have announced that will finance repurchase. So, there are some 1.5 billion dollars that we will still offer to the markets as public bonds in the next months before the end of the year.

In the domestic market we are beginning to sell treasury bills because we are interested in creating the local market for treasury bills, something that we wanted to do last year but we could nor do because of the crisis. And we expect to get from that local market 2 billion dollars.

And from international organizations, in loans that we have already negotiated or are in the pipe line to be negotiated, we expect a disbursement of 1.5 billion dollars.

The increased local savings which will allow us to get these financing through local treasury bills, includes many items, but one of them is the increase in the total assets of the pension fund system which is expanding month after month because, as you know, now the contributions of the employees for their social security goes to the pension funds that are selected by each employee to manage his funds.

Now, concentrated a bit on the short run and on the cycle and the recession that we suffered, this plot shows that the crisis bottomed out in the third quarter of 95. When we say that the recovery began in the last quarter of 95, we do not mean that we are having o are enjoying a positive expansion in the 4th quarter of 95 or the first quarter of 96, no. We are still suffering, when compared with the same quarter of the previous year, negative growth; but the largest negative growth took place in the third quarter of 95, so the recession continued in the 4th quarter and probably will continue in the first quarter of 96, but at a lower level than in previous quarters and we expect already positive growth for the 2nd quarter of 96.

Here we have another indicator: that the crisis bottomed out in the 3rd quarter of 96. These are total tax revenue and it was still negative as compared with the previous year in the 4th quarter of 95, but as negative as it had been in the 3rd quarter of 95. And the figures for January and February suggest that we are improving in this sense in the first quarter of 96.

Here there are some leading indicators which reinforce the view that the economy is recovering and these indicators are for January and February of 96. The value added tax collection year on year increased 3.4% in January, 12.8% in February. And the bank deposits had monthly changes of 2.5 billion in January and 1.4 billion in February.

And also we have figures on sales of services by public utility companies. For example, electric power generation increased 2.8 in January; and the figures for February are a bit better than those of January, so we could not include them here because they will be disclosed by the end of this week according to the normal date for disclosure, but I have already seen some of these figures and in February they are even better than in January: Natural gas, 7.8% expansion; railway transportation, urban passengers, 39,5; of course, here we have the effect of the improved services by the privatized companies; the cargo, 2.8%; air transportation, passengers, it

increased 7.9%, cargo, 7.2%. Toll collection, national roads in Buenos Aires, 4.2% expansion; telephone calls, urban, 16.4% expansion.

Now, the picture that we can give you these days of what is going on in Argentina is the following: in the services, in which you do not accumulate inventories we already see expansion in sales and in output of services. In the good sectors what we see is expansion in sales, which is already positive year to year, but because of the accumulation of inventories until the 3rd quarter of 95, we do not detect yet significant increases in production or in output in these sectors that produce goods. But we think that the large inventories that had been accumulated will be digested in the next few months and therefore in the 2nd quarter of 96 we will see not only expansion in sales of both, goods and services, but also expansion in GDP, in output.

Conclusions: The structural reform program provided the foundations for solid economic growth. We are very convinced that this is the case in Argentina because what we have implemented is not simply a stabilization program. Simultaneously and even preceding the stabilization program, we have opened up the economy, we have deregulated, we have privatized, we have opened up many new sectors for local and foreign direct investments, and that associated with stability have created the climate for increased savings, increased investment and increased productivity and all that is conducive to rapid growth and sustainable growth in the economy.

The government is committed to the continuity of this structural reform program; President Menem and the Executive have demonstrated this commitment in many opportunities and the legislative power has been supporting this program and acting the necessary legislation even though as every happens in every country there are sometimes discussions associated with the new legislation but particularly when the new legislation is very different from the old one. 1995 was a test year for the Argentine economy system; nobody has doubt on that because if you read the reports of many economic analysts by the beginning of 95, these argue that it would be very difficult for Argentina to prevent the risk of devaluation, to prevent the risk of default, to prevent the risk of collapse of the financial system. And even though the crisis impact sharply on the Argentine economy we did not devalue the (fin lado A) (...)

1996 will be the year of tackling the remaining structural problems. We do have a significant problem of high unemployment but this is not just the outcome of the recession of 95. No doubt that the recession of 95 added some points to the

unemployment, but the high unemployment relates to the fact that during the 80's the increased employment at the time of declining GDP was a sort of phenomena of hidden unemployment because the employment was created by state own companies or by local and provincial governments o by the federal governments or by subsidized private sectors and therefore that employment was of very low productivity and in some cases of negative productivity, so it was hidden unemployment.

Now, in addition, during the 90's, not only we eliminated that hidden unemployment, in some cases it was transformed into open unemployment by the restructuring of the economy, by the privatization process, by the elimination of the agencies that were not useful in the federal government in some provinces, in some municipalities, but in addition there was an increased participation of women and young people into the labor force, we got again immigrants coming into Argentina while in the 80's Argentina had emigrated to the rest of the world, and we observe less discouraged workers, something that was very common in the 80's according to the polls or the surveys on employment and unemployment, many workers were discouraged and they did not look for a job in the 80's. Now they are active in searching for jobs and that is why they show up as large unemployment, open unemployment. But we are tackling this problem, we are working in introducing more flexibility in the labor legislation, we have done something already but we will do more in the near future.

Associated with that we are trying to improve the working of the health insurance agencies which are very related to the work of labor markets and they are managed by the labor unions, and we are devoting significant resources to improve the training and retraining of our young and not so young workers in order to facilitate their entrance into the labor force and to find a job.

And of course, as I mentioned, we expect that the renewal of growth plus the larger participation in that renewed growth of construction and other labor intensive activities will help in creating new jobs at a pace higher than that that we observed between 91 and 94.

And the second problem that we have to tackle are the provincial finances. The provinces were running large deficits beginning in 92, larger in 93, still very large in 94. In 95 they could not finance those deficits because their provincial banks that were their source of financing lost their deposits and, on the contrary, the provincial banks became a burden for the local government. In addition the financial institutions did not lend to the provinces anymore, so already in 95 the provinces

had to apply very drastic adjustment programs to reduce spending and fortunately the new elected governors and the new elected legislative powers, local legislators have very clear in mind that during 96 and 97 they have to complete the reform of their local governments in order to eliminate the deficit and also in order to restructure their debt and to reduce their debt overhang because they can reduce it by privatizing electricity companies, provincial banks, and other state own companies that could generate some capital income.

So, in addition to help and assist the provinces in this solution of their problems we have created trust funds that have financing and provides financing but conditioned to very good adjustment programs and also four year programs that will reassure that not only the public sector will be transformed but there will be increases in efficiency particularly in providing the educational, health, security and judicial services which are the responsibility of the local governments and also will create or will accentuate the favorable climate for the expansion of the private economy that is responsible for creating jobs in each one of the provinces.

In this respect keep in mind or remember something that we have been commenting: that the pay roll tax rates are not uniform; they are larger in the federal district and the metropolitan area of Buenos Aires and as we move far away from Buenos Aires, that pay roll tax rates reduces and is very low in provinces of low income, large unemployment or large public employment which are far away from Buenos Aires. So that should induce more job creation in the interior of the country, particularly in the lower income and higher unemployment provinces.

This is what we are expecting to do in 96 and now I am ready to answer questions from the participants.

P. Given the volatility of the US of the US and global capital markets concerned over the US dollar, US interest rates and the capital flows, my first question is what assumptions are you using in your 5% GDP growth and if the long bond for example weakens to a (...) 7%, what impact would that have on your economy and what action would be available to you to (...set) reductions in capital flows.

DC. The sources of growth and the factors that have determined aggregate demand in Argentina were mainly local and I would say that the inter-rate as such was not a very important determinant to this very rapid growth process; look at what happened in 91 and 92 even though the long term bond rating in the US was much larger than in 93 and 94, we did get rapid growth in those two years. And during 94 in spite of the reversal in the inter-rating in the US beginning in February of 94 we still continue to have a large expansion in Argentina . So I would say that small changes in the long term rates in the US do not have a significant impact. Of course, foreign shocks affect us but not because of some increases in the inter-rates; particularly they affect us when they produce a sort of large quantitative effect. For example, the fact that during 94 we had inflow of capitals and suddenly during 95 we had a huge outflow of capitals which was not simply an increase in the long term inter-rating in the US but a different attitude and expectation of investors vis a vis the Argentinean economy and the emerging economies of course. Those kind of shocks do have an impact and effect in our growth performance. But small changes in the inter-rate should not have. And let me explain why. Because the kind of transformation that we are implementing in Argentina - and also the Brazilians are implementing, the Peruvians are implementing, the Chileans implemented in the past and were very successful- this kind of transformation produced such a change in the return on capital of the newly available investment opportunities that in any case that returning capital in the new opportunities for investment are always above what ever inter-rate is set in foreign markets. So the sensitivity of fairly small changes in the long term bond rating, the US, is not that large. Now, in managing day to day financing of the public sector and also the private sector financing, of course we do take into account the forecast on the rates. But it's difficult for us to do good forecast or to know exactly what is better as a strategy and as tactics, because for example three or four years ago I was in New York and with all the people I spoke, they had expectations of reductions on the long term bonds for the

rest of the year. Then, the day after we launched our bond and we suffered this increase - or you suffered and everybody suffered this increase- in the inter-rate US, and today I heard Larry Sommers saying that the expectation that prevails is that there will be a tightening of monetary policy associated with higher expectations on growth than those that prevailed until a few weeks ago. So, it is very difficult for us to be sure on what will happen, as I think it is very difficult for everybody. But just in case, what we have been doing is not only to relay on the dollar markets, we have been very active in borrowing in the deutsche market where the retail investors seem to have more stable behavior that other investors and also in the yen market. So we do what we can but in general fortunately our financial needs are not so big enough as to be the main factor in determining our growth process. So we are optimistic and we think we will enjoy rapid growth even if the long term bond in the US (... up).

P. Our congratulations for your many successes at the day on the transforming the economy. One of the concerns that you raised (going ford) is the promise that still exists in the provinces, and the provinces need a catch up to all the things that you have done on the federal level. My concern focuses on the real slow pace of reform in the provinces and what that might entail in terms of actually and further increase in unemployment in the short run which would aggravate the political situation; and second, the concern that you are beginning to see a grate market in financing of deficits in the provinces through a sort of (IO) use that circulates in the secondary market.

DC. Local currencies... I have some slides which could help us to explain what is going on in the provinces and what are the plans. But you mentioned unemployment and what impact the reform in the provinces will have in unemployment. So I will start with some comments on unemployment or employment and then I will move to the analysis of the provinces.

Here we have the unemployment rate. At the beginning of the convertibility program, in the early 90's, unemployment was as low as 6% of population; by October 94, in spite of the rapid growth of the economy, unemployment was already twice as big: 12.2; and in October 94 we did not have recession. That doubling of unemployment was associated with structural reforms that took place, the hidden unemployment that prevailed in the 80's and that became open with the restructuring

during the 90's and particularly because of the sharp increase in the rate of participation of the population in the labor force as you will see.

In may 96 we did have the impact of the recession in unemployment and in addition we did have another additional increase in the rate of participation; and then, in October which was the second survey during 95, there was a fall in unemployment, but mainly because of a decline in the participation rate, although there was a good new from may to October, that the level of employment did not continue down, but begun to increase although only there was a slight increase.

Here you have the figures. Employment was expanding but not enough until May 94, with the growth of the economy; but the rate of participation was expanding; even without a recession, in October 94, as compared to May 94, we had already an absolute decline in the total level of employment; that reflects the impact of the privatization and the reform of the state and other restructuring in private sector looking for increased efficiency; and that continued until May 95, the employment continued down. In May 95 we had a disaster in terms of unemployment because not only employment levels went down but there was a sharp crisis in the participation rate. In October 95 we already had some slight increase in employment levels and a sharp decline again in the participation rate, and that is why we had already in October 95 a reduction in unemployment.

What do we expect in terms of employment levels for the future? We expect that they will continue expanding in spite of the fact that in the provinces there should be some restructuring like the one that we implemented at the federal level and that should reduce employment level in the provinces.

But in the provinces the way that we are trying to finance the severance payments is the following: we will not pay cash but we will mainly give to the workers bonds that they will be able to cash through their new employer, so there is a mechanism to facilitate the reallocation of labor from the public sector into the private sector; and we will be much more active in retraining or providing professional training to the workers, associated with new investment projects in sectors in expansion in each one of the provinces that we were at the federal level.

But the key to the crisis of employment is the program to finance through the securitization of mortgages, the expansion of construction of houses, apartments, urban and regional infrastructure; plus in the interior of the country we expect that the implantation of forestry for which we have also a special program and we have improved the legislation, offers opportunities for investment and creation of new

jobs because it's a very intensive process. So this what we think in terms of employment.

Provincial finances: in 94 these 2.6 billion dollars, that was a deficit. In 95, 2.8 billion dollars. And as percentage of GDP, it was around 1%. For 96 we already project a sharp reduction in the deficit of the provinces: 1.3 billion dollars, less than half percentage point of GDP. Why? Because we are expecting that the provinces will get increased tax sharing, from the federal tax sharing system, associated with the tax revenue that we think that we will increase this year but also because three additional points in the value added tax that last year were not shared by the provinces will be shared by the provinces beginning the 1st of April of this year.

But in addition it was almost impossible or difficult for the provinces to finance normally this 2.8 billion dollars deficit in 1995; they had to print those IO use you were mentioning which circulated like local currencies or to delay payments of salaries or pensions or delay payments to suppliers . So for that reason they had to cut already the spending in 95 and the full impact on that cutting spending we will see in 96. So the problem of the big deficit in the provinces is being solved by actions that have already been taken in 95 and continued to be adopted in 96 and we expect that they will finally produce full effect and there will be no deficit in the provinces in 97.

Now, in implementing these programs we are supporting what the provinces are doing. This is a federal system that we have in Argentina, so the provinces are important in terms of supply of services because they are responsible for primary y and secondary education, for heath care of the poor, they are responsible for justice, they are responsible for local security and part of the urban and regional infrastructure.

Now the elected governors, the elected legislators, the same happened with the cities that elected their majors and their local council...so, what we can do is to support their actions to provide technical assistance and sometimes to provide financing.

On the fiscal expenditure most provinces choosed to reduce wages to avoid lay off. This was what they did last year and we have been supporting that. On the fiscal revenue several provinces have reduced local rates and/or expanded the tax base. We have been advising them to expand the tax base by improved tax administration and not to rely increase local tax rates. Particularly we want the provinces to eliminate the taxes on financial transactions to help the reduction of the financial cost for the firms on the interior of the country, and they are committed to

eliminate those taxes. But as a whole, they should collect more taxes, particularly by improving the tax administration and we provide technical assistance and financing for the improvement of their local tax authorities.

And on the structural reforms side, 7 banks and 32 non bank state own enterprises, had been privatized, for another 10 banks and 29 non bank state own enterprises privatization are on their ways. So this is impressive. So, you see, plenty of opportunities for investing in provincial banks, in local state own enterprises. And 6 provinces have transferred the social security system to the federal government, for more transfers are on their way and we expect that most of the provinces will finally transfer their social security system to the federal system.

You may ask why to purchase such a burden at the federal government because these systems, all of them generate deficits, but, you know, it is very important because, associated with this transference of the local security system to the federal government, which provides relieve for the provinces because they will not suffer the deficit anymore, the provinces eliminate the local legislation which allows early retirement, let's say people that are only 40 or 45 years old can retire, and they get high benefits and those benefits escalate with adjustments in wages of the people that continue working.

All those problems associated with the local legislation on social security is changing, or those local legislations disappear and only the federal social security law applies to all the employees, including those of he provinces in which there local social security systems are transferred to the federal government.

In addition, we have been discovering in the federal social security system a lot of fraud, people that were getting their pensions and had died several years ago or people that were getting special benefits because they were incapacitated and we discovered for example that the same electrocardiogram had been used for 20 different declarations of incapacity and that some people are getting benefits in one province, in one municipality and in the federal government and many times that accumulation of benefits is not legal .

But by this process of consolidation into a one national system, not only we feed up the pension fund system with more members, but at the same time we can investigate and eliminate the fraud from the social security system which is very costly in terms of expending and payments.

So the reform in the provinces is on its way. And as far as the IO (use) or the *pagarés* or the promissory notes or the local currencies, that is a problem, is a sort of short run debt of the provinces that is not paying interests but is not being easily

accepted by the people; of course those monetary liabilities are of the provinces, they are not computed in the Argentinean monetary base, they are not backed by dollars and they will not be honored except by the provinces, so it's a problem that the provinces will have to solve; we will probably help the provinces that have good programs and they will be able to cope with that problem, but in no case that will be transformed into federal money, so we will not violate the convertibility law.

P. With respect to your views on economic recovery, and specifically on trends in real interest rates, you mentioned that there has been a significant recovery of deposits and also monetary aggregates. However that has not as yet been translated into a more steady decline in lending rates, in fact in a real lending (rate) (...) relatively high, not only lending rate but also the interest rates spread in the banking sector also remain high. Does that, in your views, suggest a need to introduce additional measures to improve credit recovery, at least try to focus on measures that will also extend the structural reforms that you discuss for unemployment and provincial sector, as well as to the banking sector. Do you think that that is important for the economic recovery and are there any measure that you are looking at this point?

DC. We have already adopted some measures to reduce the cost of credit for the borrowers. I mentioned the elimination of the 2% tax on interest and other non interest income of the banks that went to the health insurance of the bank employees; that we have decided to eliminated beginning the first of July. In addition the provinces are committed to eliminate the gross income or term over tax on interests which in some cases up to 5%, so twice the impact of the tax I just described, and they are committed to eliminate it beginning the 1st of April or beginning the 1st of July in some cases.

And we have reduced the value added tax on interest and that is relevant particularly for consumers loans because firms can credit that tax against their tax obligations, so it was not a cost before. In addition to this tax measure which try to reduce the total cost of credit for the debtors, for the borrowers, we saw already a decline in loans rates associated with the decline in deposit rates and the foreign rates paid by the country. Of course, when I say we have observed already a decline. I mean comparing the first semester of 95 with the recent months. But of course, spreads between deposit rates and loan rates are still very large in Argentina, but they were very large in 94, in 93 and before because we still have

problems which we have not yet solved in our financial system; our financial system has high operational costs and that will change as the size of the system increases and the fix costs (...)(fin cass)

(...) telecommunication services, data transmission services, continues and reduces the cost of the banks.

Of course, there is also a question of reorganization of the banking institutions that were adapted to lend to the government in the past and had to be transformed into retail banks that should lend to the families, to the big, small and medium size companies.

So all that is on the way, but it's a sort of restructuring of the banking business in Argentina that naturally takes place and we do not see yet the full benefits of those changes.

And in addition to that we have in Argentina a problem with risk assessment or evaluation of credit risk by the clients because in a country that was so unstable like Argentina the history of clients of the banks is not a very good indicator for evaluating credit worthiness of that client.

But even if the history would be a good indicator, that history in mane cases has not been recorded and there are not good enough data base in clearance of information on clients as to do an adequate individual risk assessment.

And as a consequence of that as the bad loans and the non performing loans were very high in the past, the banks apply high credit risk premium to all the clients or to most of the clients, for example small and medium size companies or also families, but applying these very high risk premiums they discourage demand for those loans.

So these are problems that we do have in our financial system but we are tackling them. We have our people in the Central Bank working in these problems and trying to see how to improve the regulations and to force or to induce an approve efficiency in the banking system.

For example, last year we realized that the high reserve requirement and the way we had been applying them on demand deposits and saving deposits were not a good instrument for keeping a good level of liquidity in our banking system, because they did not apply to short term in debtness of the banks with foreign investors or foreign banks or foreign lenders; and that proved to be the most unstable of the sources of finances for the banks.

That is why last year we reduced the reserve requirements and we applied it to all kind of short term obligations of the banks, not only demand deposits and saving

deposits. And in addition these are not reserve requirements anymore but liquidity requirements; and that means that the banks can invest those in very liquid and good assets and they get some return on these liquid assets, return that they did not get when they were forced to keep high reserve requirements. So this should help and is helping to reduce long rates. But of course that will take time. In any case we are also working foreign advice.

Jerry Corrigan, the former chairman of the FED of New York, has been working with us helping us to see how to cope with the crisis last year and after that he has been working on a report on various problems that we have in our banking system and he will come out fairly soon with a final version of his report which we will take seriously into account planning our future actions in order to improve the efficiency of our banking system.

P. One the reasons that your export and trade balance improve was that even though in normal terms your effects (...) not change, but in real terms there we was a depreciation in the peso, given that the main trading partner, Brazil, had a very high inflation and the real did not depreciate too much. So, given that, the peso in real terms did depreciate and that may not continue in the future. How do you see the trade balance picture (...) forward? And, second, in terms of comparativeness, as your economy which was relatively closed, opens up, what sectors your targets (...)?

DC. As far as changes in relative prices to produce changes in the trade balance we expect that we will no be subjected to a shock like last ear. We had to expand exports by 32% and to contract imports by 7%. And what we had proved is that even facing a very sharp shock like that one, we were able to produce the necessary changes in relative prices without adjusting the nominal exchange rate. Of course events in Brazil helped but in the future we do not think that we will need such sharp changing relative prices; and part of the changing relative prices came from increase productivity in Argentina, which for example in the services was very large last year, it had been larger in the goods sectors in previous years, plus (wages and prices down were flexibility) which in a non indexed economy like Argentina's you do find even though in many other very indexed economies it is impossible to imagine. So the economy does display significant amount of relative prices flexibility.

And pay attention to Brazil. It is true that in the first quarter and even in the second quarter of 95 Brazil was demanding a lot and the local prices there were

increasing in dollar terms, but that was very difficult in the second semester, and when you look at the month to month indices of industrial production in Brazil, the fall from January 95 to January 96 or December 94 to December 95, they are even larger than the decline in Argentina, so there was already in Brazil a sharp adjustment in domestic demand and also demand for Argentinean exports in the second semester, and notwithstanding for the year as a whole, and even in the second semester we had expansion in our exports because there is a good part of the change in relative prices that comes from events that take place here in Argentina associated with downward flexibility, not only upward flexibility in prices and wages and associated with increased productivity and because we are very active in (touching) the taxes that affect costs of production and costs of investment.

For example, in September last year we extended the reduction in pay roll taxes from manufacturing and agriculture that were the only sector that had benefited with that tax reduction to all the services and other sectors of the economy.

And we continue removing taxes that in the past increased costs of production and affected competitiveness.

What sectors will be more competitive? We think that competitiveness is increasing all across the economy in the traditional sectors, agrobusiness no doubt, we are improving sanitary conditions and that will benefit the competitiveness of our beef for example, abroad; in one more year we will be declared free of (...) disease without vaccination, and that will open many new markets for our beef and the quality of our crops and of our fruits and of our other agriculure production is very good in terms of natural properties or thanks to the climate that we have.

But there are new sectors, for example mining. (Burrick) International came to visit us and they are investing here and they told us that maybe Argentina in a few years will be the main exporter of gold and that nobody thought in the past because there was no exploration, no explotation of gold and any other mineral in Argentina. But now that we have oppened up this sector for investment, people come and explore here and they discover that we have plenty of minerals and we will be exporting a lot of minerals, as we are already exporting oil and oil derivatives; and we will be exporting electricity; we are very efficient in the production of energy in general; we will be exporting without any doubt electricity in huge ammounts to Brasil; we will be exporting very son natural gas to Chile and also we expect to Brazil and to Uruguay; and we have expanded our exports of fisheries; we will expand our exports of wood, of pulp, of paper because the oportunities for

investment in forestries in those all associated sectors are very large. And we have expanding and we wil continue to expand our exports in autoparts and manufactured goods in some areas.

And we will become again the cultural capital of Latinamerica. Buenos Aires, as you have the possibility to see this week offers plenty of good shows, not only tango shows but ballet, opera and also local theatre. We are increasing our production of movies, we had a very rich tradition in cinematography and we were the city of spanish language that published the largest number of books and many of the writers were local writers. And we have very good sportmen and sports are not only very popular but high quality; and we produce very horses and we have very good polo. So there is plenty of oportunities for bringing turism and also bringing people to visit the nice scenaries and the very natural scenaries that we have in the Patagonia, in the North, inthe North East.

So there are plenty of oportunities. So we will not miss you and all the people that wants to come to Argentina. And all that means dollars, exports, a all that means generating income which will benefit our people.v

---

Discurso del
Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Apertura 37ª Reunión Anual del
Banco Interamericano de Desarrollo

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996

Señoras y señores:

Hace 34 años tenía lugar en Buenos Aires la 3er. Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo.

La Argentina estaba viviendo por entonces un momento crítico. Un golpe de Estado había derribado semanas antes a un gran presidente, el Doctor Arturo Frondizi, tras 4 años de recuperación de las instituciones democráticas.

El Dr. Frondizi, un político visionario y valiente, había puesto en marcha en 1959 un plan de estabilización y desarrollo.

El flujo de inversiones extranjeras era muy significativo y habían comenzado a modernizarse las estructuras productivas del país, particularmente a partir de la entonces denominada "batalla del petróleo".

Pero la inestabilidad política y el poder desmesurado de grupos corporativos que anteponían sus intereses a los del país provocaron una nueva frustración.

Si bien habían acompañado a Frondizi como ministros Alvaro Alsogaray, Roberto Aleman y mientras se realizaba la Asamblea del BID en Buenos Aires era Ministro de Hacienda Don Federico Pinedo, todos ellos de indudable capacidad y prestigio, la endeblez de la situación política no permitiría que aquel promisorio despegue argentino se transformara en una tendencia a la estabilidad y al desarrollo sostenido en el tiempo.

Afortunadamente, esta trigesimoséptima asamblea del BID, encuentra a la Argentina en un muy diferente momento político.

Hace ya 13 años que la Argentina recuperó la democracia. Se trata de una democracia que ha demostrado ya su fortaleza frente a varias circunstancias cruciales en lo institucional y en lo económico. Lo mismo ocurre en prácticamente todas las naciones del continente.

En nuestro país, el Presidente Menem desde hace casi 7 años lidera un programa de estabilidad y crecimiento de la economía tan visionario y valiente como el que impulsara el Presidente Frondizi. Tan visionario y valiente, pero mucho más abarcador porque expresa una transformación integral de las instituciones económicas y sociales del país.

Las instituciones políticas funcionan abierta y transparentemente como deben serlo por mandato constitucional.

Además, esta experiencia democrática es congruente con las tendencias políticas que se consolidan en el mundo. EI mismo fenómeno se da en prácticamente todas las naciones de América Latina y del Caribe.

Es por todo esto que la evolución de la Argentina y la América Latina en las próximas décadas no tendrá semejanza con lo acontecido luego de aquella 3er. Asamblea del BID en 1962 aquí en Buenos Aires.

La democracia prevaleciente y las transformaciones económicas y sociales de los últimos años son irreversibles porque se nutren de saludables cambios de mentalidad en la ciudadanía de cada una de nuestras naciones y cuentan con apoyo popular.

Asimismo, estas transformaciones se basan en principios de comportamiento individual y de organización colectiva que no surgen de complicadas fórmulas tecnocráticas sino de la experiencia de nuestros sufridos pueblos y de la sensatez y el sentido común de nuestra gente.

Son cambios que se apoyan en el redescubrimiento de las virtudes del ahorro y del trabajo productivo como actitudes personales, de la competencia, de la economía abierta y del equilibrio presupuestario como buenos principios organizativos, de la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la justicia como valores éticos permanentes.

La Argentina, en los ‘90, ha retomado el sendero de la estabilidad y el crecimiento. Durante 1995 sufrimos una aguda recesión pero ya estamos saliendo, y lo vamos a hacer a un ritmo intenso.

En la agenda de 1996, entre las prioridades, figuran medidas adicionales para flexibilizar el mercado de trabajo y una reforma sustancial de los sistemas de salud en beneficio de la población trabajadora y de jubilados y pensionados, que incluye ciertamente la reestructuración del sistema de obras sociales.

Sin duda, el problema más grave que enfrentamos en este momento es el de la alta desocupación. Pero tenemos muy en claro que si en 1995, en lugar de defender la estabilidad y las reformas económicas de mercado, hubiéramos cedido a las propuestas de devaluación y de expansión monetaria, el desempleo sería hoy mucho más elevado.

Esto no significa que el tema no nos preocupe. Todo lo contrario. Pero también es cierto que su solución requiere un diagnóstico acertado.

Para entender por qué la desocupación es alta en la Argentina hay que comparar la década del ‘90 con la década anterior.

Durante la década del ‘80, el aumento del empleo, por sus características de baja o nula productividad, en realidad reflejaba un creciente fenómeno de desocupación disfrazada. Esto se corrobora por la caída del PBI a lo largo de la década en el orden del 10%, entre 1980 y 1990.

La tasa de desempleo, además, estaba subestimada debido al desaliento de potenciales trabajadores, escasa participación de las mujeres y los jóvenes en la fuerza laboral y a que nuestra gente migraba hacia otros países en busca de mejores horizontes.

La tasa media de participación de la población en la fuerza laboral era de sólo 39%.

En los ‘90, la apertura de la economía, la competencia y la reorganización del Estado, quitaron el disfraz a la desocupación. La mayor presencia de la mujer y los jóvenes en la fuerza de trabajo, la reversión de los flujos migratorios con el retorno de los argentinos y la afluencia de numerosos contingentes de países vecinos al mercado de trabajo local hicieron crecer la tasa de participación que se ubica ahora en un 42%.

Estamos decididos a transformar el problema del desempleo en una oportunidad para un desarrollo más vigoroso de la economía.

Necesitamos modernizar las instituciones que condicionan el funcionamiento del mercado de trabajo: simplificar las regulaciones laborales, reducir los costos de la seguridad social y mejorar la educación y calificación de nuestra gente. Bajo estas condiciones no dudamos que las empresas locales y extranjeras advertirán las ventajas competitivas que se derivan de nuestros recursos humanos.

Esta Asamblea es propicia para destacar la satisfacción del gobierno argentino por el apoyo recibido desde el Banco Interamericano de Desarrollo. Y para hacerlo voy a utilizar un ejemplo que habla a las claras del significado del Banco Interamericano de Desarrollo para nuestras naciones.

Me refiero al que denominamos "Proyecto Joven". Este es un ejemplo de que con los instrumentos adecuados es factible compatibilizar los objetivos de eficiencia económica con los de equidad social. Con criterios de gestión novedosos se ha comenzado a dar respuesta a uno de los problemas más graves, el desempleo de los jóvenes desertores tempranos del sistema educativo.

Entre los aspectos originales se destaca la identificación de las necesidades empresariales a partir de la disposición de cada firma a recibir jóvenes en prácticas laborales. También la inédita ejecución privada del sistema, asignándose los recursos a las instituciones de capacitación a través de licitaciones. Más de 60.000 jóvenes con serios riesgos de marginalidad social han encontrado una oportunidad para insertarse productivamente en un mercado de trabajo crecientemente competitivo.

Miles de empresas han podido beneficiarse con mano de obra preparada de acuerdo a sus necesidades. Quiero señalar que la contribución del BID para alcanzar estos logros no se limitó al aporte financiero. Tan importante como ese aporte fue el intercambio de experiencias con otros países, particularmente con Chile que había implementado un proyecto semejante exitosamente. Y esto fue facilitado por el Banco.

Las dificultades financieras que se vivieron en la región durante 1995 mostraron a un Banco Interamericano de Desarrollo verdaderamente a la altura de las circunstancias. Sin la intervención activa del Banco, sin la lucidez de su Presidente, nuestro amigo Enrique Iglesias, el panorama hoy sería bien diferente.

Vemos con satisfacción, además, que la entidad no sólo se está ocupando de las cuestiones urgentes, sino también de las importantes.

Apreciamos que el octavo aumento de capital, que posibilitará acuerdos crediticios por 7.000 millones de dólares anuales, tendrá adecuada utilización. EI renovado apoyo a las reformas del sector público dirigidas al buen gobierno en democracia, el énfasis en educación y capacitación, los préstamos directos al sector privado, los buenos efectos medioambientales de los proyectos y el énfasis en el rol de la mujer y los jóvenes en el desarrollo demuestran una interacción creativa entre el rumbo económico de la región y las preocupaciones y definiciones del Directorio y de los funcionarios del Banco.

Señoras y señores:

Quiero referirme ahora a un tema relativamente nuevo en nuestra agenda, pero que va a requerir grandes esfuerzos de cooperación internacional.

Cuando se analiza la inestabilidad de las economías nacionales y las causas de las crisis que provocan recesión y desempleo, casi siempre se concentra la atención en la volatilidad de los flujos financieros, así como en las restricciones al comercio, y en las variaciones en los términos de intercambio de los países.

Se trata de fenómenos relevantes que merecen ser considerados.

Pero en la génesis de muchas de las crisis nacionales que luego se transmiten a la economía global por la vía financiera y comercial, no puede desecharse la importancia de otro factor: la debilidad de las instituciones de cada país para evitar el despilfarro público, erradicar la corrupción y hacer cumplir las leyes impositivas.

Salir de una crisis que por décadas mantuvo estancada la economía en nuestros países implica sacrificios. Pero ese esfuerzo se sobrelleva mejor si los privilegios y las injusticias emergentes del despilfarro, la corrupción y la evasión impositiva van desapareciendo.

Esto no es sólo una cuestión ética. EI éxito en esta lucha permitirá más recursos presupuestarios genuinos para mejorar la educación y la salud de nuestros niños y jóvenes y un presente digno para nuestros jubilados.

En la Argentina se ha avanzado en forma notable en la simplificación del sistema tributario, bajando la presión legal. EI gobierno también tuvo éxito en desmontar el sistema corrupto de administración empresaria estatal, de descontrol presupuestario y de inflación galopante.

Las mejoras son considerables en el régimen de control de fronteras y se ha introducido nitidez en las operaciones financieras.

Pese a todo, queda mucho por hacer en la lucha contra la evasión impositiva, la corrupción administrativa y el lavado de dinero. Somos conscientes que estos fenómenos no son independientes entre sí; es más, se alimentan unos a otros.

Hemos negociado convenios de cooperación aduanera y judicial y estamos por firmar un convenio de intercambio de información impositiva con los Estados Unidos, y queremos hacerlo con todas las naciones del continente.

Acabamos de restablecer la nominatividad accionaria y nuestra legislación tributaria aplica impuestos más elevados a los activos y las ganancias de personas jurídicas organizadas conforme a legislaciones off-shore.

De ese modo, diferenciamos los casos en que por algún motivo los capitales aprovechan países que otorgan un marco legal para el anonimato.

Si estamos realmente comprometidos en la lucha contra la pobreza y la marginación, es fundamental que avancemos en un nivel mucho más elevado de cumplimiento de las leyes y de punición del delito.

Además de las acciones nacionales que, me consta, se están llevando a cabo en varios países, se necesita avanzar en forma mucho más rápida y eficaz en la cooperación internacional. Por la naturaleza de estos delitos, ninguna acción nacional aislada puede ser plenamente efectiva.

Todo lo que atente contra la solidez fiscal de las naciones y proteja la corrupción se transforma en un factor degradante de nuestras instituciones económicas libres y atenta contra el bienestar de nuestros pueblos.

Quise traer esta cuestión a la Asamblea porque, como lo ha reiterado su presidente, el BID no sólo apoya financieramente el desarrollo de nuestras naciones, sino que constituye un ámbito para la discusión de los problemas que sólo pueden resolverse con un amplio esfuerzo de cooperación internacional. Es además un tema que abordaremos en la próxima reunión de Ministros de Economía del continente que, como continuación de la Cumbre de Miami, se realizará próximamente en la ciudad de Nueva Orleans.

Es nuestro deseo que vuestra estadía en Buenos Aires para participar en esta trigesimoséptima Asamblea del BID sea grata y contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Firma de un convenio con el Banco Mundial

26 de marzo de 1996

Sr. Vicepresidente de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe, querido amigo (...) Burki, señores funcionarios, señores periodistas:

Este programa por un monto total de 74 millones de dólares que significa un préstamo del Banco Mundial de 38,5 millones de dólares tiene un propósito muy importante: ayudar a las empresas pequeñas y medianas a aumentar sus exportaciones.

Como dijo el Sr. Burki, se trata de una idea que desarrolló y llevó a la practica y transformó en este programa el Dr. Carlos Sánchez que ahora ha aceptado el desafío muy importante de dirigir la Dirección General Impositiva. Esto demuestra su valentía porque sin duda se trata de una responsabilidad que le va a significar menos honores, pero ciertamente mayor trabajo incluso que el que él tenía antes. Pero como en nuestro equipo tenemos afortunadamente gente muy buena, estabamos preparados para reemplazarlo al Dr. Carlos Sánchez al Ing. Marcelo Regúnaga que era nuestro representante comercial para negociaciones internacionales y él va a tener la responsabilidad de implementar este programa con el apoyo del Banco Mundial. Estamos seguros que este programa va a producir un impacto muy importante.

Hoy antes de que nos reuniéramos con el Sr. Burki, tuve una reunión con quienes nos visitan desde el Japón para participar en la Asamblea del BID, el Sr. (Nakahira) y otros funcionarios del gobierno de Japón y ellos me recordaron que en el Ministerio de Finanzas de Japón y prácticamente en todos los lugares del Japón que tienen que ver con el manejo económico en la década de los 50 y de los 70 había un slogan escrito que decía así: “Estabilizar a través del aumento del ahorro y crecer a través de las exportaciones”. Esas eran las reglas practicas que en el Japón trataban de implementar todos los días para lograr al mismo tiempo la estabilidad y el crecimiento vigoroso de sus economías.

Nosotros también en esta etapa de nuestro desarrollo económico estamos trabajando para aumentar el ahorro, y en esa dirección son muy importantes todos los préstamos que han apoyado y siguen apoyando la reforma del sector público a nivel nacional y la reforma del sector público en las provincias porque las ayudan a

que el sector público contribuya al ahorro a través de la (...) de los déficits y de la generación de ahorro público; también a través del apoyo que nos ha brindado el Banco Mundial y que nos sigue brindando para la transformación del sistema de seguridad social que debería ayudar al aumento del ahorro nacional.

Y ahora este préstamo como algunos otros que lo precedieron, y otros que lo seguirán en el futuro, apuntan al apoyo a la labor de mejorar la producción, mejorar el marketing y tener más éxito con las exportaciones por parte de las empresas privadas de la Argentina.

Así que muchas gracias, Sr. Vicepresidente, querido amigo Burki porque el Banco Mundial responde rápida y eficazmente a las demandas y las necesidades que tenemos en Argentina.v

---

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
y del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo,
Dr. Enrique Iglesias

Hotel Sheraton- 27 de marzo de 1996

Iglesias. Tradicionalmente el Banco apeló a lo que se llaman conferencias de compromisos donde se determina un monto, y todos los gobiernos participan todos ellos de acuerdo a un cierto esquema de distribución equitativa de la participación. Eso ha sido la forma tradicional. Cada vez más estos fondos concesionales tienen dificultades de apelar a eso porque hay reticencias, sobre todo de los países llamados desarrollados, a poner dinero y eso nos crea problemas. Estamos tratando, y eso va a ser un tema que va a tener que dirigir el Ministro Cavallo en la Reunión del Comité de Gobernadores, cómo podemos encontrar otras fórmulas donde podamos obtener recursos concesionales que pueden incluir incluso los problemas de contribución del propio Banco a ese tema. Pero sería un poco prematuro darle nuevas ideas, el Banco tiene alguna parte de recursos en forma permanente que son stocks (falta audio)(...) tiene (recuperaciones) que permiten ser represtados. Pero aparte de eso vamos a tratar de encontrar nuevas fórmulas en donde la solidaridad latinoamericana pueda participar y también la solidaridad de otros países que voluntariamente quieran sumarse. De manera que estamos dándole vuelta a fórmulas nuevas pero va a ser bajo la dirección del Ministro Cavallo, que eso se va a discutir con los gobernadores.

P. Presidente Iglesias, acá durante estos días se habló mucho del problema de la volatilidad del flujo de capitales y hemos escuchado una serie de propuestas sobre qué se debería hacer y qué no se debería hacer para poner fin a esa volatilidad. ¿Desde su punto de vista cuales serían las respuestas adecuadas y quería preguntarle si las trabas fiscales pueden ser una de esas respuestas?.

Para el Dr. Frenkel, quería preguntarle si su experiencia al cabo de un año de presidir la Asamblea de Gobernadores le permite recoger algunas experiencias que puedan utilizarse para establecer un Banco de Desarrollo del Medio Oriente y si podría darnos una idea de si sí o si no o qué cosas podrían utilizarse y en qué medida pueden ayudar.

Iglesias. Con respecto a la primera pregunta, yo creo que la volatilidad de estos capitales de corto plazo es un fenómeno inherente un poco a este fenómeno de la globalización de los mercados en los que estamos viviendo y vamos a seguir viviendo, yo creo que vamos a tener que compartir con la volatilidad. Ciertamente se pensaba siempre que los países que tenían equilibrio fiscal estaban mejor protegidos y la verdad es que es así.

Sin embargo creo que la experiencia demuestra que esos capitales entran a los mercados, especialmente a través de sistemas financieros y esa volatilidad se hace mucho más simplificada a través de ese sistema financiero interno.

Lo que nosotros pensamos es que aparte de que la situación fiscal es un elemento muy importante para el control de los efectos de esa volatilidad, yo le diría que un buen sistema de regulación bancaria es un ingrediente importante del problema. En todo caso, como hemos dicho acá en las reuniones, en el largo plazo cuando más aumente la capacidad de ahorro interno de los países, esa volatilidad va a tener un peso más relativo en el manejo del financiamiento y por tanto van a aparecer los mecanismos automáticos de control del sistema.

Frenkel. I would like first to underscore the remarks of president Iglesias. There is no doubt that volatility best can be handled by introducing stability in economic policies, domestically. I think that we've learned not only during the past year that the best way to carry out economic policies is by having a steady (...) approach; we' ve learned that you cannot, by sustainable growth with inflation, and you cannot create jobs with budget deficits. This means, therefore, that to reduce the volatility of the economic system one needs to have stable economic policies as one can have.

The economic system is very global and therefore in the global economy where communication and information flows very rapidly, I think that the best contribution that authorities can do is to convey the signal of consistency that I talked about.

You raised the question of the Middle East Development Bank, so let me just say that, first, the decision to create the Bank has already been taken; most of the capital has already been subscribed, the working group on the details is now has been formed and is now working on the issue; but I think that there is one more general point of interest that connects also with the discussion in these meetings. The rational that underlies the creation of this Middle East Development Bank has

been the essence of global solidarity and responsibility and (...) commitment even to regional issues, and I think that the way that the global economy and global policy makers and the multilateral organizations have dealt with the Latinamerican crisis of the previous years, the essence of solidarity has indeed born fruits and we are encouraged in our region that similar things can also be a stimulus to the regional bank in the Middle East.

P. (...) We heard from your President in Argentina, he made a very good point, he said: We have, I have, he can understand, 1% inflation, 20% interest". I come from Germany, we have had since for March, last year, until February end this year over 6 billion bonds with high coupon to Latinamerica. The spreads for the bonds were minimum; my question to you, Mr. President of the IDB, and you, Mr. Cavallo: Aren't we preparing for a big debt crisis of Latinamerica for the 90's, we're not syndicated bankers, or creditors but bond holders all over the world? Are they not facing in a few years high coupons and maybe 40, 70% prices of bonds where the risks are reflected?

Iglesias. I think that I don't foresee that kind of a risk. One of the major issues that were accomplished after the debt crisis in the 90's has been the big decrease in the proportion of debt compared to any other of the key indicators like GNP, exports, etc. I think that provided, that these countries keep a very close watch into the macroeconomics of the countries and the fiscal deficit; this is an extremely important guarantee to avoid what you are considering to be something similar to what having in the 80's. This is a completely different scenario and I don't foresee that sort of situation as used to be in that part of our history.

Dr. Cavallo. Nosotros vemos que junto con el desarrollo de los mercados de bonos y de renta fija también se han estado expandiendo los mercados de acciones, los mercados de *equities,* y por otro lado el flujo de inversiones directas ha cobrado más importancia en la década de los 90.

Como además nuestros países están modificando sus sistemas de seguridad social, lo que crea ahorros de mediano y largo plazo, que antes no existían, y también hay un gran énfasis puesto en la generación de ahorro público, algo que fue inexistente en las décadas anteriores en América latina, creemos que el financiamiento por bonos de renta fija con tasas todavía relativamente altas de interés es una proporción relativamente pequeña, y que no va a poner en peligro la

solvencia de nuestras economías como aconteció en el año 82 cuando emergió la crisis de la deuda externa en América latina.

Y de alguna manera la experiencia de la devaluación del peso mexicano y el proceso de salida de capitales que se dio en México, luego en Argentina y en algunos otros países puso la nueva realidad a prueba y ahora estamos constatando que no se transformó esto en una crisis de la envergadura, de la extensión y de la generalidad que tuvo la crisis de 1982.

Así que yo comparto la visión que ha dado el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo en el sentido de que estamos mucho mejor preparados que en la década del 80 para enfrentar posibles tensiones en los mercados de nuestros bonos y en general en la situación de nuestro endeudamiento externo.

P. Durante algunos años hemos estado viniendo a estas asambleas y debo confesar que cuando entramos a hablar de estimaciones económicas que se dan aquí me voy bastante más confundido de lo que había llegado antes. Entonces quisiera saber, aquí se ha hablado mucho de crecimiento, de posibilidades para este año para distintos países y es indudable el peso que tiene Argentina dentro de la región , y muchos analistas han estimado que Argentina va a crecer 2,5% este año. Dr. Cavallo, la pregunta está dirigida a usted, como se podrá imaginar; y usted ha dicho que va crecer 5%. ¿Por qué estas diferencias y realmente qué es lo que debemos realmente creer?

Dr. Cavallo. Los mismos analistas que dicen que vamos a crecer sólo el 2% para el período 91-94 estimaron todos los años 2-3%, y crecimos 7.7%.

Nosotros obviamente nos equivocamos en nuestra estimación en el año 95 porque subestimamos el impacto recesivo de la crisis que se inició en México y se diseminó hacia algunos otros países, entre ellos el nuestro.

Pero justamente el hecho de que la caída en el nivel de actividad económica el año pasado haya sido mayor a lo previsto significa que potencialmente hay una recuperación más rápida.

Fíjese que para obtener el 5% de crecimiento este año basta con que se recupere el nivel de actividad económica para que en el 4º trimestre del año 96 alcance el mismo nivel que tuvo en el 1º trimestre del año 95. Si nosotros en el 4º trimestre del 96 alcanzamos el mismo nivel de actividad económica que tuvimos en el 1º trimestre del año pasado, ya la economía habrá crecido 5%.

Pero además, fuera de este tema de la recuperación del nivel de actividad económica que obviamente depende fundamentalmente de los niveles de demanda, hay un proceso vigoroso de inversión; la inversión directa extranjera y la inversión nacional en grandes proyectos que tenían bien diseñado su financiamiento continuó a prácticamente el mismo ritmo el año pasado. La que cayó durante el año 95 es la inversión de las pequeñas y medianas empresas que dependía mucho del crédito interno que obviamente estuvo prácticamente ausente o fue excesivamente caro en el año 95.

Pero esa inversión se ha comenzado a recuperar al normalizarse las condiciones del crédito interno, y por lo tanto nosotros esperamos que la inversión normalizada, más el proceso de aumento de la productividad que fue muy vigoroso en el período 91-94, ascendió al 5.5% anual -me refiero a la productividad de todos los factores de la producción- va a dar lugar a otro período que esperamos más largo que el anterior, de crecimiento sostenido de la economía bastante por arriba del 5% anual, en ordenes de magnitud parecidos a los del período 91-94.

P. My question relates to the banking problems that we've seen in many countries in Latinamerica the last year.Till the IDB has some role in this, but what region wide or international approaches can be used for the taken to avoid the possibility of this kind of crisis ocurring again?

Iglesias. As you know as better as I do, this banking crisis is not the monopoly of Latinamerica -unfortunately- so I think that indeed I must say that one of the elements which could be in a way anticipated is that the transition from a period of hiperinflation or high inflation to stability always has implications over the banking system. I think that the country has been doing many things which I found very important.

One, they have been profiting the opportunities of the adjustments, of the last adjustments - in the cases of Mexico and Argentina- to solve some of the problems and to make a restructuring on some banking, particularly in the case of Argentina, the provincial banks, in the case of Mexico, the strengthening of the local banking system.

I think the countries are now involved in a strengthening system, on one side, and on the other side, strengthening the mechanisms of regulatory and institutions. I think in both sides the countries are making a big advance, and I believe it's the right course of action. I must tell you that particularly, if you let me tell you, in the case

of Mexico, it is really something that deserves compliments and recognition the fact that in the middle of that huge, huge event of last year, the banking system was able to stay on its feet, and the country avoided a major problem in terms of banking situation and used the opportunity to clean the system, to strengthen the system at a very substantial fiscal implication.

But it has to be done, and it is been done, so I think one of the lessons that come from the crisis is precisely that this is an issue that has to be tackled, and I see that the countries are doing this with great sacrifice and activity. For the future, I think that it is quiet clear that the strengthening of the banking system, of the banking regulatory system, should be a major answer to your question.

P. Pregunta para el Dr. Iglesias y para el Dr. Cavallo. Hablaron ambos de solidaridad en el curso de estas reuniones y en la clausura. Evidentemente aparte de la solidaridad que se expresa en los discursos, se piensa en la necesidad de que la solidaridad sea eficiente, sea real. México y Argentina fueron objeto de la solidaridad de la región con motivo de la crisis del 95. ¿Qué pueden hacer ustedes que tienen esa experiencia de ofrecer y recibir solidaridad cuando países como el nuestro - yo soy J. Enrique Ríos, de Colombia- padecen problemas como el de la desertificación?

Iglesias. El tema no ha sido aún planteado en ninguno delos foros internacionales pero creo que es de repente al gobierno de Colombia plantearlo en un debate público, en algún seno. Por ahora el tema ha permanecido exclusivamente limitado a las relaciones de Colombia con los EE.UU. pero no conozco ninguna iniciativa del gobierno colombiano de llevar este tema a otro foro para debatirlo. De manera que poco le puedo decir sobre lo que podría ser esa reacción porque no ha habido ninguna acción especial orientada en ese sentido.

P. Al ministro Domingo Cavallo: usted en su discurso dijo que debemos buscar una mayor eficiencia en el gasto público, especialmente en el gasto público social. ¿De qué manera cree que se puede instrumentar esto o de hecho se está instrumentando en nuestro país?

Dr. Cavallo. Esta es una preocupación que han puesto de manifiesto, prácticamente de manifiesto todos los gobernadores que hablaron en la Asamblea; y yo tomé este concepto porque también es muy relevante para la Argentina.

En el caso nuestro, por ejemplo en los últimos 4 años, se ha duplicado tanto en valores reales como en porcentaje del producto bruto, en este último caso casi duplicado, el gasto en seguridad social; sin embargo había fuertes razones para pensar que era un gasto que no se llevaba adelante con equidad y con eficiencia y por eso estamos revisando cada uno de los beneficios otorgados, particularmente cuando se dieron pensiones por invalidez, también mirando la situación actual de los beneficiarios, porque hemos constatado a través de un censo, que seguían cobrando personas que ya habían fallecido, no ciertamente ellos sino alguien que los reemplazaba en la cobranza de los beneficios; y además teníamos sistemas jubilatorios de privilegio que les daban muy altas jubilaciones indexadas a algunos a costa de que nunca había recursos para mejorar las pensiones o jubilaciones más bajas.

Afortunadamente se han ido introduciendo los cambios legislativos necesarios para asegurar la equidad y se están impulsando las reformas en la administración para asegurar la eficiencia. Este es un ejemplo.

Ahora estamos por encarar la reforma de las obras sociales que son las instituciones que manejan los aportes de los trabajadores y de los empleadores para prestar los servicios de atención médica tanto para jubilados como para los trabajadores en relación de dependencia e incluso para los pequeños y medianos empresarios. Aquí creemos que dándoles libre elección a los trabajadores que son en definitiva los aportantes y los beneficiarios de la institución que les va a prestar el servicio, vamos a conseguir que cada trabajador pueda defender mejor sus aportes demandando una mejor calidad de servicio.

En materia de educación, en el caso de Argentina hemos estado aumentando a razón de 20% anual los recursos reales destinados a la educación tanto primaria, secundaria como educación superior; y se ha estado poniendo en marcha un programa nacional aprobado por una ley que se denomina Ley Federal de Educación que persigue mejorar no sólo la infraestructura escolar, el equipamiento sino también y sobre todo la capacitación del personal docente.

Estas son acciones enderezadas a mejorar el gasto público social.

Lo mismo en materia de fondos para promover el empleo; en el caso de Argentina, en lugar de pagar compensaciones incondicionales a los desocupados, este concepto se ha reducido a un mínimo y sí se les paga a los desocupados cuando participan en programas de reentrenamiento que aumentan la probabilidad de que puedan conseguir un nuevo empleo. Esta es una forma de hacer que el

gasto público social sea no sólo más equitativo sino también más eficiente y conduzca a la solución sostenible del problema que se trata de atacar.

P. Para el Presidente Iglesias; quisiera saber si usted puede detallar un poquito el programa de nuevos créditos para el sector privado y también detallar un poquito a cuales áreas serían destinados estos nuevos créditos.

Iglesias. Con respecto a las áreas, es toda la infraestructura económica y social. Se trata de energía eléctrica, se trata de carreteras, se trata de puertos, ferrocarriles, se trata de agua potable, saneamiento y comunicaciones. Ese es el espectro, ni más ni menos, actividades en donde el Banco ha tenido experiencia muchos años.

Segundo, ¿qué monto tenemos nosotros afectado a eso? Podemos prestar hasta el 5% del volumen anual de préstamos del Banco que van a estar entre 7 y 8 mil millones de dólares, es decir estamos hablando de unos 400 millones de dólares por año, por ahora; como cada dólar que pone el Banco moviliza 5 ó 6, puede imaginarse que estamos hablando de un volumen de préstamos anuales en torno a los 2.500 millones de dólares. Para darle una idea, este año prestamos 150 y financiamos 5 proyectos por 1.000 millones.

P. Para el Sr. Enrique Iglesias y para el ministro Cavallo. Por un lado, usted habló, Iglesias, de que podría haber turbulencias, o más turbulencias, y que los países más pobres pero más necesitados van a tener que convivir con ello. ¿Qué pronóstico tiene para lo que queda de esta década y de este siglo? Y, por otro lado, al ministro Cavallo, ¿qué turbulencias podría haber en la Argentina ?

Iglesias. Las turbulencias también no son tampoco patrimonio exclusivo de los países menos desarrollados o en vía de desarrollo. Usted ha visto en Europa muchas corridas y ataques contra las monedas que han acontecido en los últimos años, sólo que ahí las defensas y las espaldas son mucho más anchas que las nuestras y tienen mucho más mecanismos de defensa, entre otros mecanismo de defensa colectivo que se van protegiendo, como las políticas de apoyo recíproco de los Bancos Centrales que adquiere volúmenes que a veces nosotros no logramos no siquiera saber.

De manera que la turbulencia está generalizada, es parte de la regla del juego de estos mercados que se mueven con esta rapidez y estos volúmenes, inimaginables hace 15 años.

Estamos en ese club, vamos a tener movimientos y ahí están las cosas. Yo tengo la impresión que las lecciones del año pasado han sido muy fuertes; los países se han ido preparando más, los capitales quizás eran un poco más selectivos, incluso un poco más prudentes a veces, y eso me hace pensar que en el corto plazo yo no veo ningún problema especial a la vista.

Por lo demás, le diría que estamos trabajando con un entorno internacional afortunadamente distinto al que teníamos en los años 80; el entorno internacional, primero en materia primas, es mucho mejor que el que tuvimos nunca, en cuanto a los últimos años los precios de las materias primas y yo le diría que incluso la cooperación internacional fue puesta a prueba con mecanismos muy vigorosos como los que ocurrieron en el caso de México y Argentina.

De manera que sí podemos tener turbulencias, estamos mejor preparados, hemos aprendido las lecciones y espero que eso nos sirva para que los impactos que pueda haber se minimicen en el futuro.

Dr. Cavallo. El tipo de turbulencias que pueda haber en Argentina son como la de ayer, aquí en el hotel Sheraton, cuando 200 integrantes de un gremio al que se le quitó un privilegio que venía desde principios de la década de los 70 hicieron una manifestación con bombos y platillos para poder salir por la TV, insultaron a mi madre, mostraron una caricatura donde yo aparezco con la nariz larga; pero ésas son las turbulencias típicas de un país en el que afortunadamente sus dirigentes políticos y su gobierno han decidido eliminar los privilegios. El caso que hemos visto representado ayer aquí en el hotel Sheraton es el de un gremio que durante más de dos décadas recibió de todo el resto de la sociedad a través de un impuesto que encareció los intereses pagados por todos los deudores del sistema financiero un subsidio a los servicios de salud, además de que se hacían los aportes normales de los empleadores y los trabajadores al servicio de salud.

Paradójicamente, la calidad de esos servicios es una de las peores comparada con la calidad de los servicios de otras obras sociales porque cuando la plata es fácil, normalmente se la utiliza muy mal y se alimentan circuitos de corrupción.

El gobierno, hace unos días, decidió eliminar ese impuesto especial y disponer la transformación de la obra social para que se pueda financiar con los

recursos normales de todas las obras sociales y que tenga los estímulos a la eficiencia que se están aplicando en todas las demás obras sociales. Así que yo solo preveo ese tipo de turbulencias muy localizadas por grupos reducidos que defienden intereses, y afortunadamente visualizo la continuidad del apoyo popular que ha permitido todas estas transformaciones de los últimos años en la Argentina.v

---

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Congreso Latinoamericano de Empresarios Cristianos

28 de Marzo de 1996

Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Osvaldo Calabrese, Monseñor Luciano Méndez de Almeida, Dr. Michael Novack, Sr. Presidente de Cuñapac (...), Sr. Presidente de (Afde), Luis Rivas, y Sr. Presidente del congreso latinoamericano de Empresarios Cristianos, Jorge Mattew, queridas amigas y amigos:

Quiero en primer lugar traerles el saludo afectuoso del Presidente Menem, en su nombre y de todo el gobierno argentino expresarles la satisfacción por esta reunión que ustedes organizan a lo largo de dos días con participación de empresarios de Argentina y de otros países de América latina para discutir un tema tan relevante como el de la economía libre y la solidaridad.

Yo voy a aprovechar esta oportunidad que ustedes me brindan para hacer algunas reflexiones que me parecen relevantes para Argentina y para casi todas la naciones de América latina y que tienen que ver con la posibilidad de asegurar que las nuevas organizaciones políticas, económicas y sociales que están emergiendo en todas nuestras naciones permitan que quienes actuamos ya sea en política, en economía, o en la vida cotidiana, en nuestras actividad sociales, despleguemos virtudes y pongamos en marcha nuestra actitud solidaria y de esa forma contribuyamos no solo a la felicidad y el bienestar de nuestras respectivas familias sino de todas las familias y de todos de quienes habitan cada una de nuestras naciones.

Yo voy a poner énfasis en las instituciones políticas, económicas y sociales o lo que podríamos denominar la organización de nuestras sociedades nacionales. Y voy a insistir sobre el valor educativo en un sentido popular de educación popular que tienen buenas instituciones políticas, económicas y sociales.

Podría comenzar diciendo que uno de los problemas fundamentales de las ultimas décadas en nuestras naciones ha sido la combinación de malas instituciones políticas, de una gran desorganización económica y social que llevó a que mucha gente se maleducara, en materia de comportamiento político, económico y social. ¿Qué quiero decir con esto? Sin duda la austeridad es una virtud, una virtud que si la practicamos nos ayuda a lograr bienestar para nosotros, para nuestros hijos y que además contribuye a la formación del ahorro y del capital

que necesita una sociedad para poder resolver bien sus problemas económicos y progresar. Pero en un contexto de alta inflación, de un contexto en el que a la gente se le dice que el ingreso que va a obtener en el futuro es absolutamente independiente del ahorro que haga durante el período de su vida en el que tiene ingresos provenientes de su trabajo, se va adormeciendo la virtud de la austeridad y del ahorro de las familias; incluso se castiga al que es austero y al que ahorra porque la inflación va desvalorizando el fruto del ahorro, de la misma forma como desvaloriza el fruto del trabajo, es decir hace que la gente vea que recibe una suerte de castigo si es austera, si ahorra. Y a veces obtiene un premio si hace todo lo contrario, lo mismo pasa con la dedicación al trabajo y al trabajo productivo a un trabajo que de lugar a un bien, a un servicio útil para algunos de nuestros semejantes. Si el fruto del trabajo se desvaloriza o si da lo mismo en términos del ingreso que se va a generar, aparecer ocupado pero no producir ningún bien o servicio que está trabajando algo que va a satisfacer las necesidades de nuestros semejantes y entonces se va destruyendo la virtud del trabajo productivo y lamentablemente las reglas de juegos que prevalecieron en Argentina y en muchos países de América Latina en las últimas décadas fueron más educando a nuestras familias, a nuestros empresarios a nuestros trabajadores y fueron haciendo que se adormecieran estas virtudes y que comenzáramos a tener muchos defectos cómo ,por ejemplo: gastar todo nuestro ingreso, gastarlo rápido, no prestar atención en la calidad de los bienes y servicios que estábamos comprando, ni pensar en ahorrar, al contrario endeudarnos sabiendo que posiblemente no íbamos a poder pagar esas deudas, simplemente porque había mecanismos que hacían que las deudas terminaran sin ser pagadas, entonces en lugar de ser austeros, en lugar de ser ahorrativos empezamos a ser gastadores irresponsables.

En materia de trabajo daba lo mismo conseguir un empleo productivo capaz de generar un bien o un servicio útil o simplemente un empleo que no producía nada pero que nos aseguraba un ingreso a veces superior al que se podía obtener en un empleo realmente productivo y podía dar múltiples ejemplos del ámbito de la política: cómo las reglas de juegos que prevalecieron en materia política llevaron a que se fueran anulando las virtudes y se fueran de alguna manera multiplicando los defectos en el comportamiento como hombre político o de cada uno de nosotros y lo mismo en materia social.

Ahora, ¿Qué es lo que está pasando en nuestras naciones? Nos estamos reorganizando sobre bases mucho mejores que la prevalecieron antes, estamos recuperando las buenas instituciones políticas de nuestras constituciones

nacionales, esto es muy claro en el caso de Argentina. Estamos a su vez organizando la economía a través de reglas de juegos que son más simples, más claras, más fácil de interpretar por la gente y dentro de las cuales vuelven a reverbeser las virtudes, por supuesto que vamos a conseguir el objetivo de ser una sociedad mejor organizada. Si estas instituciones producen un buen efecto de educación popular, por ejemplo: si nos reeducan para el ahorro, si nos reeducan para el trabajo productivo, si en el ámbito de la política nos reeducan para el principio del presupuesto equilibrado que ayuda para discutir en los parlamentos en las legislaturas, en los consejos deliberantes: ¿Quién paga los gastos y cuáles son las prioridades en el uso de los recursos públicos?. Tomemos un ejemplo: la ley de convertibilidad, que en Argentina creó una moneda de valor estable que era una institución económica que había desaparecido de nuestra realidad, salvo el echar mano a monedas extranjeras pero que era una forma de llevar al exterior el fruto de un ahorro nacional que todavía quedaba, pues bien en que sentido esta institución económica: la ley de convertibilidad ayudó, pues determinó que nadie pueda en Argentina imponerle algún semejante, algún otro ciudadano un ahorro forzoso en beneficio del primero; una cosa tan sencilla como esa, nadie puede ahora tener un déficit ya sea en la Nación, en una provincia, en un municipio, en una empresa, en un banco y recurrir a la emisión monetaria sin respaldo del Banco Central que era tan común antes.

No es que no se puedan tener déficit, es posible tener déficit, pero quien incurre en un déficit tiene que conseguir que alguien voluntariamente le presten, tiene que merecer créditos, tiene que inspirar confianza y este elemento es muy importante porque erradica la posibilidad que existía antes en nuestra sociedad, de que alguien poderoso ya sea porque estaba en el ejecutivo nacional o provincial o municipal o porque manejábamos una empresa poderosa o un banco poderosos, le podían imponer a los demás un ahorro forzoso en su beneficio a través del simple arbitrio de conseguir que el Banco Central imprimiera dinero, se lo diera él a través de una transferencia, a través de algún redescuento, a través de algún mecanismo de financiamiento del déficit y luego él lo utilizara en su beneficio, dando lugar como efecto último al aumento generalizado de los precios y a la desvalorización del ahorro de la familia y también del trabajo, del salario de los trabajadores.

La ley de convertibilidad en Argentina dio lugar a que removiéramos dos ilusiones que nos producía una suerte enfermedad social, teníamos la, por ejemplo: la ilusión de que se podía gastar sin alguien pagara el precio, sin que alguien

tuviera que hacer una contribución en forma de un impuesto y en realidad era un engaño, lo más pobres pagan el precio de ese gasto, a través de la desvalorización de su pequeño ahorro familiar o del salario que percibía por su trabajo, porque eran los más pobres los que no tenían ningún grado de sofisticación financiera y no podían protegerse de los efectos de la inflación. Pero al mismo tiempo removió otra ilusión que tenían muchos empresarios aquella de que se podía aumentar la competitividad externa provocando la desvalorización de la moneda nacional, era una forma sí de abaratar los sueldos, los costos laborales y otros insumos en términos de moneda extranjeras, pero era una forma muy engañosa de producir ese abaratamiento y como engañosa muy poco sostenible en el tiempo, engañosa porque en realidad era trasladar a los trabajadores a los proveedores de insumos, en forma de una injusta diminución de sus ingresos, precios, esa supuesta mayor competitividad e injusta porque ciertamente producida la distribución de ingresos totalmente desfavorable pero además eran formas ineficiente improductivas de tratar de resolver los problemas. Mientras los empresarios tenían la ilusión de que la desvalorización de la moneda nacional era el factor determinante del aumento de la competitividad externa, no tenían incentivos u estímulos, a bajar los costos de producción, a aumentar la productividad, a mejorar la calidad de sus productos. Y sin embargo desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto la única competitividad duradera y redituable es la competitividad de llegada a través del esfuerzo de reducción de costos del aumento de productividad, del mejoramiento de la calidad de los productos.

Pues bien yo les quiero dejar esta reflexión: el cambio de reglas de juego que se está dando en el orden político, económico y social, en cada una de nuestras naciones es positivo, está ayudando y tiene que seguir ayudando a que recuperemos virtudes que son importantes para producir mejores resultados como sociedad y para lograr también mayor equidad social, no sólo mayor eficiencia. Por eso es muy importante el papel que cada uno de nosotros juega en la discusión pública de estas nuevas reglas de juego, de esta nueva organización que está emergiendo. Y yo creo que una forma de ser solidario de demostrar nuestro amor al próximo es hacer la mejor contribución que cada uno tiene al entendimiento de cuales son las buenas reglas de juego, cuáles no. Por ejemplo: un tema que está en discusión estos días: el tema del mercado laboral y que se relaciona con la cuestión de la desocupación. Dicen que la disposición de reducir los aportes patronales que el gobierno a adoptado, es una reducción creciente a

medida que avanzamos hacia lugares más alejados de la Capital Federal y donde hay un menor nivel de satisfacción de las necesidades básicas; es una forma de desfinanciar al sistema de la seguridad social o al sistema de las obras sociales y que va en contra de la gente. nosotros creemos que es todo lo contrario, nosotros creemos que la gran causa del desfinanciamiento de la seguridad social y de las obras sociales es el altísimo grado de evasión que existen en materia de aportes tanto patronales como personales, sólo cinco millones de personas hacen sus aportes o sus empleadores hacen por ellos los aportes que les corresponden, pero además hay diez millones de personas que deberían hacerlos en Argentina, ahora si nosotros aplicamos impuestos y normas más realistas, más cumplibles por parte de las empresas y de los contribuyentes. Entonces, después podemos trabajar para que no halla evasión, para que todo el mundo cumpla esas normas y finalmente la recaudación para el sistema de seguridad social y para el sistema obras sociales puede terminar y va a terminar siendo más importante que antes, pero claro, habrá que hacer las tareas de sancionar a quién no cumpla con la ley pero tiene que ser una ley cumplible, es decir sobre todos los lugares más alejados donde el nivel de ingresos es más bajo. Tiene que ser una ley que en todo caso obligue a un pago a la seguridad social o a la obra social, soportable por esa persona que va a ese lugar a crear un empleo y lo mismo pasa en materia de la legislación laboral.

Hay mucha gente que dice que atentamos contra la equidad social al modificar leyes laborales que aparecen como muy protectivas de quienes tienen un empleo y son leyes muy defendidas por los dirigentes gremiales, pero ¿Cuál es la realidad? ¿Cuántos de los más de diez millones de trabajadores asalariados, realmente se beneficien con esa protección? menos de la mitad porque sólo la mitad de ellos trabajan en empresas que cumplen con esas leyes y muchos de los que están en otro tipos de empresas en realidad no tienen ninguna protección, porque el nivel de esas leyes que pretenden darle es insoportables para todas esas empresas que operan en la economía informal. Tenemos que hacer cumplir las leyes laborales pero las leyes laborales tienen que ser realistas, tienen que ser leyes cumplibles y tienen que premiar el trabajo productivo y no alentar la improductividad.

Pues bien, este es el sentido de la reforma laboral y vamos por ejemplo al tema de las obras sociales, ¿Cómo vamos a negarle al trabajador que tenga la libertad de elegir? ¿Quién le va a manejar los fondos que él y su empleador aportan para el financiamiento de su salud?, si el trabajador no tiene derecho de

elegir ¿quién le va a manejar esos fondos?, entonces se alientan sistemas corruptos donde el monopolio del manejo de esos fondos crean fuentes de ingresos para los dirigentes que es claramente lo que ha pasado por décadas en Argentina, eso tiene que ser modificado y no puede ser, por ejemplo: que se defienda sobre bases de equidad social, que todos los que toman créditos en el sistema bancario paguen más altas tasas de interés porque hay un impuesto que va destinado a financiar la salud de los trabajadores bancarios. Fíjense que porque existe ese impuesto se alimentó un sistema corrupto y a punto de que si bien la obra social bancaria tiene el doble de recursos de cualquier obra social, porque además de los aportes de los empleadores y trabajadores, tiene el producido de este impuesto. La calidad de los servicios de salud que reciben los trabajadores bancarios o que recibían los trabajadores bancarios eran tan mala que a su vez los bancos tenían que contratar sistemas de medicinas prepagas o pagas, asignar un mínimo de salud.

Entonces, tenemos que participar activamente en la discusión pública de estos temas y ayudar a que estas reformas que no son fáciles y que afectan a intereses creados porque significan eliminar privilegios y los que consiguieron esos privilegios están muy bien preparados para resistir la eliminación de esos privilegios, pero si hay más activa participación pública de la gente que tiene un verdadero espíritu solidario, que piensa en el bien común, que piensa en el bienestar general, entonces, va a ser más fácil que se vayan produciendo las modificaciones organizativas de nuestra economía y de nuestra sociedad.

Observen qué formidable fue la discusión del sistema de seguridad social en Argentina a partir de una experiencia exitosa como la de Chile, pero en el Congreso Nacional cuando planteamos la reforma del sistema de seguridad social tanto la creación del nuevo sistema de fondos de pensión como el año pasado, lo que denominamos la ley de solidaridad previsional se pudo llevar a cabo una discusión que creo que dejó claro ciertas ideas que son fundamentales para que funcionemos bien como sociedad. La discusión del sistema de fondos de pensiones, ayudó a que mucha gente entendieran que el ingreso que cada uno de nosotros puede obtener después de que se retire depende del ahorro que nosotros mismos o que nuestros empleadores vayan haciendo por nosotros durante el período de nuestra vida activa y además creo que la gente comenzó a comprender que su aporte para la futura jubilación adhiera a un fondo de pensión, que está profesionalmente administrado va creando un respaldo para su futura jubilación, es decir ya no dependerá del nivel de recaudación o de la emisión monetaria o de lo

que fuera que decida el gobierno futuro en beneficio o en perjuicio de los jubilados. Y la discusión sobre la ley de Solidaridad Previsional nos hizo entender que los llamados sistemas de repartos, son sistemas en donde lo que se puede repartir es lo que se recauda y si no se presta atención a la limitación de recursos que hay, se crean sistemas de privilegios que son sumamente injustos, porque llevan a aumentar los gastos en detrimento de las jubilaciones mínimas o del resto de las jubilaciones que no tienen esos privilegios. Esa discusión quedó bastante clara en la sociedad argentina, por eso a los analistas políticos no debería sorprenderle que a pesar de que el Presidente Menem, una semana antes de las elecciones, preguntado sobre si iba a aumentar la jubilación mínima, contestó que no, hasta que no tuviera recursos genuinos y sin embargo ganó votos frente a la prédica de los que prometían irresponsablemente aumentos de las jubilaciones mínimas para los que no habían recursos disponibles.

Tenemos un pueblo magnífico, la gente sufrió mucho pero aprendió mucho y tiene un alto grado de sensatez y esta nueva organización que va emergiendo en Argentina nos está ayudando a recuperar virtudes que habíamos perdido. Por supuesto ayuda mucho también todo lo que se pueda lograr a través de la educación formal a través de la acción de instituciones que vienen trabajando desde siglos como la iglesia católica y como otras iglesias en hacer que cada uno de nosotros sea mejor y más virtuoso, todo eso es fundamental pero debemos contribuir con nuestra discusión pública hasta estar mejor organizados como sociedad en el sentido de que la organización nos ayude a recuperar también las virtudes, sobre todo las virtudes que son fundamentales para que podamos construir juntos, que podamos trabajar por el bienestar de nuestras familias y de todas las familias.

Este es el tema que quería traerles esta noche y por supuesto que estamos muy preocupados por la pobreza y por la desocupación y nosotros entendemos perfectamente y creemos que es totalmente justa, por ejemplo: de los obispos y el reclamo por la magnitud de la pobreza y por la gravedad del problema de la desocupación en Argentina.

Pero tomemos el tema de la desocupación, para resolverlo tenemos que entender varias cosas, primero en la década de los ochenta tuvimos una enorme desocupación disfrazada en la forma de empleo totalmente improductivos y todos los que han vivido y trabajado en Argentina conocen innumerables cantidad de ejemplos, pero yo voy a dar una cifra global. El empleo aumentó en un millón de puestos de trabajo, en un diez por ciento entre 1980 y 1990, pero el producto total,

es decir la suma de los bienes y servicios que generaban ese empleo más capital que se había acumulado y se siguió acumulando durante la década disminuyó en 10% en términos absoluto, así que en términos per capita o por trabajador disminuyó en un 20% en más de un 20%. Fíjense la magnitud de la desocupación disfrazada de empleos que eran absolutamente improductivos que tuvo durante esa década.

Y además si miramos cuánta gente le contestaba a los encuestadores que ¿estaba trabajando? o ¿buscaba trabajo?, es decir que se consideraba una persona activa, participante de la fuerza laboral, nos encontramos con que eran nada más 39% durante la década de los ‘80 y en las últimas encuestas, si promediamos la de mayo del ‘95 y la de octubre del ‘95, el 42% de la población contestó que se considera una persona activa en la fuerza laboral, ya sea de que tenga trabajo o que esté buscando trabajo. ¿Por qué? porque en la década de los ‘80 había muchos trabajadores desalentados, gente que ni siquiera se preocupaba por buscar trabajo, además en aquella época emigraban los argentinos al exterior, en la última década han llegado muchos inmigrantes en edad de trabajar particularmente de países vecinos y además un número mayor de jóvenes y de mujeres que antes no participaban de la fuerza laboral se han incorporado por diversas razones.

Pues bien, estas son dos realidades que nos debe llevar a entender que lo que se produjo en los últimos años es una suerte de sinceramiento de problemas que existían pero que estaban escondidos, justamente porque el problema, ahora, emerge, hay altas probabilidades de que lo podamos resolver, pero no lo vamos a resolver disfrazando de nuevo a la desocupación como en el pasado o desalentando la participación de la gente en la fuerza laboral, sino logrando inversiones que a su vez creen muchos puestos de trabajo productivos y que entonces, ofrezcan a toda esta gente que quiere trabajar la oportunidad de hacerlo y entonces lo que hoy es una crisis, lo que hoy es algo muy grave, muy doloroso se va a transformar en una oportunidad para crecer como naciones, para mejorar el bienestar de cada una de nuestra familia.

Y eso ¿Cómo se hace?, tenemos el ejemplo de Chile, un país vecino que ha sido muy exitoso en esta materia. Chile en los años ‘78 a ‘82 o ‘77 a ‘82comenzó a hacer reformas como las que están haciendo todas las naciones: apertura de la economía, privatización de empresas públicas, reforma del estado, algunas reformas laborales y logró bajar la tasa de inflación, pero el año ‘82 sufrió una muy fuerte crisis, la crisis de la deuda que repercutió sobre Chile y no solo por

algunos años reintrodujo la inflación en la economía porque se vio obligado a devaluar su moneda sino que sufrió una gran recesión y la desocupación ya había venido creciendo por toda la reestructuración productiva alcanzó el 24% de la población activa. Y tuvo muy alta desocupación en el año ‘82 todavía en el año ‘83 pero en el ‘84 comenzó a bajar y a medida que fueron pasando los años cada vez bajó más la desocupación y ahora tienen menos de 5% de desocupación, ¿Qué es lo que pasó? en el ínterin reformaron el sistema de fondos de pensiones y siguieron trabajando en el siguieron trabajando en el sector público con lo cual consiguieron ahorro privado a mediano y largo plazo por el sistema de fondos de pensiones, ahorros de las familias más ahorro público por avanzar en la reforma del estado en la lucha contra la evasión y aumentar el ahorro y un ahorro de mediano y largo plazo pudieron desarrollar un sistema de préstamo para la vivienda garantizadas por hipotecas con un mercado secundario y comenzó a permitirles a muchas familias chilenas comprar su vivienda familiar y obviamente si se construyen más viviendas porque se pueden vender porque hay gente que las compra (...) más infraestructura urbana, más infraestructura regional y además se demanda también más servicios vinculados a la vida familiar, a la vivienda propia, todo esto determinó que se crearan muchos puestos de trabajo, puestos de trabajo productivos y entonces fue aumentando vigorosamente el empleo y fue bajando la desocupación. Eso en Argentina está comenzando a ocurrir también porque fuimos previsores quizás no todo lo rápido que hubiéramos debido serlo pero ya hemos reformado el sistema de fondos de pensiones, seguimos avanzando la reforma del estado y creando más ahorro público aunque obviamente la recesión del año pasado nos introdujo en un retraso en esta materia. Retraso en el sentido de las cifras trimestrales del año ‘95, pero en realidad pudimos transformar la crisis en la oportunidad que hay asociada en toda crisis y se están haciendo las reformas en las provincias, que es algo muy importante para complementar la capacidad de ahorro público del gobierno federal con el de las provincias. Y entonces se está produciendo el mismo fenómeno que en Chile y además el Congreso de la Nación ya perfeccionó la hipoteca como garantía y hemos eliminado y seguimos eliminando impuestos que antes encarecían la constitución de la hipoteca o de la ejecución de la garantía o encarecían el crédito y entonces está apareciendo el préstamo para la vivienda, esto tiene que cobrar una magnitud mucho mayor y entonces, aquí también se va a producir un gran aumento del empleo. Además cada vez, nuestra gente demanda más y mejores servicios de todo tipo: educativo, culturales, servicios personales, deportivos; las empresas demandan servicios de

alta tecnología y en esos sectores se está creando también y se van a crear mucho más en el futuro empleos que son altamente productivos. No es solo productivo un empleo que produce un bien tangible, un buen servicio es un servicio que la gente demanda, aprecia, que la gente valora es tan productivo como un bien físico que satisface una necesidad y eso está ocurriendo en Argentina.

Ya he abusado del tiempo de todos Uds. pero quiero trasmitirles que somos conscientes de los problemas, nos duelen la pobreza, nos duelen la desocupación, nos duele la mala calidad de los servicios de salud, el deterioro de que por décadas experimentó la educación popular de Argentina, nos duele la falta de seguridad de algunas de nuestras ciudades, nos duele la corrupción que todavía existe en abundancia, pero somos optimistas. Somos optimistas porque hay algo que nadie puede desconocer, hoy en Argentina en todos los planos hay mucho mayor transparencia, quiere decir que todos vemos más claramente dónde están los problemas y si todos, cada uno en su ámbito nos ponemos a trabajar para resolverlos yo estoy seguro que en una sociedad que se va organizando cada vez mejor, vamos a tener éxito y el éxito se va a transformar en bienestar para nuestra familia y para todas las familiar.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

EXPORT-AR

Bolsa de Comercio 28 de Marzo de 1996

Me alegro mucho participar creo que por segundo año consecutivo en la presentación del programa de actividades para todo el año de la Fundación Export-Ar y en este caso también para la presentación del informe anual de lo realizado en 1995.

Recuerdo que el anuncio público de que íbamos a promover la creación de dos fundaciones, una para apoyar la exportación a través de un trabajo conjunto entre básicamente el Ministerio de Relaciones Exteriores y el sector privado y otra para promover la inversión extranjera directa en la Argentina a través de un trabajo conjunto entre el Ministerio de Economía y el empresariado privado, y con apoyo reciproco de ambos ministerios a estos esfuerzos fue hecha en octubre del 92 cuando habiendo tenido éxito en la reducción de la inflación luego del lanzamiento del Plan de Convertibilidad, advertimos tempranamente que debíamos aumentar el ahorro y aumentar significativamente las exportaciones como claves para preservar la estabilidad y lograr un vigoroso crecimiento económico.

En estos días con motivo de la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo nos visitaron más de cien personas desde el Japón, y con varios de ellas tuve reuniones individuales y uno de ellos, un funcionario del Eximbank, hablando del énfasis que estamos poniendo en Argentina para el aumento del ahorro y para el aumento de las exportaciones, me dijo que en la década de los '50 y '60 o sea prácticamente a lo largo de 20 años, toda la política japonesa respondió a un slogan que está escrito en la puerta de entrada del Ministerio de Finanzas y también del Ministerio de Industria y Comercio Exterior del Japón y el slogan es "Estabilizaremos ahorrando y creceremos exportando". O sea, lo que estamos haciendo en la Argentina es una síntesis de una suerte de sabiduría ya probada en muchas naciones del mundo y particularmente en las más exitosas.

Por eso a mí me sorprende que se planteen como giros de 180 grados o como nuevos programas económicos o nuevas propuestas como lo está haciendo la UCR en estos días un discurso donde se trata de destacar la importancia del ahorro y la importancia de las exportaciones y del comercio exterior; en buena hora que lo descubran pero nadie puede acusar a este gobierno de no haber promovido

el ahorro y de no haber promovido las exportaciones porque cuando asumió el Presidente Menem la tasa de ahorro en la Argentina era del 14% del PBI hacia los años 89, 90, todavía era tan baja en el 91.

El año pasado superó el 17%, es decir ha crecido. Debe crecer mucho más, tenemos que llegar al 27% que tienen como tasa de ahorro los chilenos pero vamos en la dirección correcta, y lo mismo pasa con las exportaciones. Estabamos en niveles inferiores a los 10.000 millones de dólares en el año 89, el mismo nivel que Argentina había tenido en el año 1980, y desde entonces hemos más que duplicado el nivel de exportaciones; todavía tenemos que aumentarlo mucho más pero insisto, estamos en la dirección correcta.

Como en todas las cosas, aumentar el ahorro, aumentar las exportaciones, requiere perseverancia; no se obtienen resultados de un día para el otro.

Como decía uno de los empresarios, en esta hermosa muestra de lo que es la Fundación Export-Ar, hay que trabajar sostenidamente; los resultados se obtienen a mediano y largo plazo porque no tenemos que exportar saldos y retazos, tenemos que exportar productos que desde el vamos se preparan para lo que demanda el consumidor en los mercados del exterior, por lo tanto primero tenemos que indagar bien qué es lo que quiere ese comprador externo, adaptar los productos a la realidad de esa demanda, y luego hacer valer todas las ventajas que nosotros tenemos en Argentina para producir con altísima calidad, con muy buena sanidad si se trata de productos por ejemplo de la alimentación, con alto grado de naturalidad, es decir lo que quieren los consumidores.

Y esto es lo que la Fundación Export-Ar está ayudando a hacer a las pequeñas y medianas empresas. Es muy lógico el énfasis en este tipo de empresas, porque como dijo el Ing. Di Tella, las grandes empresas tienen quizás más recursos que la propia Fundación Export-Ar para llevar adelante sus tareas de promoción de exportaciones. Pero las pequeñas y medianas son las que necesitan apoyo especial y la Fundación Export-Ar se lo da.

De paso yo quiero manifestar mi satisfacción porque uno de los primeros actos que promoví siendo ya Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos fue hacer para la Cancillería lo que yo había querido concretar mientras yo era canciller y no conseguí que el entonces Ministro de Economía entonces apoyara, es decir transferir servicio comercial del exterior desde el Ministerio de Economía a la Cancillería precisamente para que la Cancillería se transformara como ha estado ocurriendo en la presentadora de la Argentina en el exterior en los temas de comercio y también de captación de inversiones y que se constituyeron en un gran

apoyo para todo el empresariado argentino, como lo está haciendo ahora, y nada mejor que concentrar los recursos en el ministerio que está mejor preparado para conducir las negociaciones en el exterior y también para organizar una presencia de alto nivel y efectiva de Argentina en el exterior en todos los aspectos.

Así que quiero como Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos manifestar la gran satisfacción de participar en esta acto y quiero también señalar que en el Ministerio de Economía estamos poniendo en marcha en combinación también con la Cancillería un programa que es complementario de este y que apoya aquí en el país a las pequeñas y medianas empresas; se trata del programa de reconversión empresarial para las exportaciones que tiene financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y justamente antes de ayer firmamos el acuerdo respectivo; tiene por objeto dotar a pequeñas y medianas empresas de ciertas tecnologías que les permitan aumentar en el corto plazo sus ventas externas. Ellas alcanzan también las áreas de comercialización en cuanto a estudios de mercado, presentación de productos, folletería, asistencia a ferias y exposiciones y la adopción de normas de calidad entre otras.

No se trata de una duplicación de esfuerzos porque en todos estos temas trabajamos muy de común acuerdo el Ministerio de Economía y la Cancillería a través de la Secretaría de Comercio e Inversiones en el primer caso, y del Secretaría de Negociaciones Económicas Internacionales en el segundo.

Pero por más que nosotros apoyemos, los resultados dependen fundamentalmente de la capacidad empresaria de los argentinos y en ese sentido quiero rendir un homenaje a todos ustedes, a todos los empresarios de la Argentina porque han demostrado que son capaces de avanzar hacia niveles cada vez más altos de calidad y están penetrando con esta actividad en los mercados del exterior. Felicitaciones y muchas gracias.v

---

El Ombú- Córdoba - Abril 1996

Nuestra economía estaba y está mejor organizada que la de México. No había sufrido desequilibrios tan fuertes en su cuenta corriente como la que había afectado a México y por otro lado la gran diferencia fue que en Argentina no se había deteriorado la situación política como había ocurrido en México durante el año 94 y también a lo largo del año 95 a pesar de que ya se instaló el nuevo gobierno pero ciertamente muy debilitado por los efectos de esta tan severa crisis económica. El año 95 terminó siendo un año muy duro para Argentina. Y ahora en este año 96 a nivel nacional estamos empezando a lograr resultados. Ya se insinúa una reactivación de la economía que creemos va a ser muy vigorosa en los próximos meses y en los años siguientes pero comenzando ya por el 96 vamos a tener nuevamente como en el período 91-94 un crecimiento sostenido de la economía. Además esperamos que en los próximos años ya en este año 96 el empleo aumente mucho más que en el período 91-94 porque hemos adoptado medidas y vamos a seguir acentuando otras para que el crecimiento de la economía venga acompañado por mayor creación de empleos productivos, mayores oportunidades para que la gente consiga trabajo y pueda mejorar el ingreso familiar.

En la economía argentina se está dando un proceso de inversión y de aumento de los rendimientos y de aumento de la productividad muy interesante en el sector agropecuario y esto es muy alentador. Además perseverando por ejemplo en la lucha contra la aftosa tan importante para la ganadería, estamos logrando muy buenos resultados. Por dos años consecutivos hemos sido país libre de aftosa, todavía con vacunación, pero luego de un año más podremos dejar de vacunar y entonces seremos ya país libre de aftosa sin vacunación lo que va a significar que nuestras carnes van a poder llegar a todos los mercados, particularmente a aquellos más exigentes desde el punto de vista sanitario como el Japón o como los EE.UU. que son a su vez los mercados que más pagan por las carnes. Esto todavía no ha llegado como beneficio al sector ganadero pero cuando transformemos en realidad esta meta que está a la vuelta de la esquina se va a producir de nuevo como en décadas anteriores y a principios de siglo un resurgimiento muy grande de la ganadería argentina y de todas las actividades conectadas con la ganadería argentina. En el sector de la agricultura se está produciendo aumentos de rendimientos impresionantes por inversión, no solo la inversión tradicional sino también la inversión en riego, el uso intensivo de fertilizantes, la aplicación de mejores técnicas culturales, y además los precios desde el año pasado han comenzando a mejorar y ahora tienen niveles realmente muy retributivos. Como además hemos eliminado totalmente las retenciones a las exportaciones agropecuarias, los insumos agropecuarios no están gravados, por ejemplo el gasoil que tradicionalmente incorporaba fuertes impuestos, y por otro lado todo lo que se ha hecho en materia de puertos, de ferrocarriles, de mejoramiento de las rutas, ha abaratado los costos de transporte y los costos portuarios; por lo tanto las perspectivas para el sector agrícola son muy buenas, no solo para el año 96 sino de manera sostenida para el futuro. Además cultivos intensivos como la fruticultura, la horticultura, se están desarrollando también con altísima calidad, con muy buenos niveles de sanidad, y pudiendo hacer valer en los mercados internacionales la naturalidad de los productos argentinos que gracias a nuestros climas no necesitan ser contaminados por productos químicos como los que se deben utilizar en otros países.

Y se está abriendo toda una posibilidad impresionante con la forestación, en base a una legislación parecida a la que hemos logrado que el congreso y las provincias aprobaran en materia minera. Ahora la tenemos también para la materia forestal y vamos a pasar de 800 mil hectáreas forestadas en la Argentina a varios millones de hectáreas forestadas; la forestación y el cuidado de los bosques ocupa muchísima mano de obra y además luego se desarrollan todas las actividades de transformación de la riqueza forestal.

En minería se está produciendo una verdadera revolución. Hemos logrado transformar a la Argentina en la nueva frontera minera del mundo gracias una nueva legislación que quitó las trabas que existían antes para la gran inversión minera en la Argentina.

Y en todo lo que son agroindustrias también se está produciendo una expansión formidable no solo a partir de las muy importantes y creativas empresas argentinas que operan en este rubro sino también por empresas extranjeras que están llegando a invertir en la producción de alimentos, pero no alimentos como productos primarios sino alimentos transformados para llegar prácticamente a las góndolas de los supermercados con artículos argentinos de primerisima calidad. Esta es una realidad en toda la geografía de la Argentina.

Y está renaciendo la industria manufacturera, se están haciendo fuertes inversiones en las terminales automotrices particularmente en Córdoba, por primera vez vemos la construcción desde el vamos de establecimientos industriales como la planta que está construyendo la Fiat en Córdoba, pero además se han hecho y se siguen haciendo fuertes inversiones en las empresas ya instaladas, y se está instalando un gran numero de productores de autopartes de distintos países del mundo incluidos japoneses; la presencia de Toyota en Argentina está atrayendo autopartistas e industriales del Japón de una manera inédita en argentina desde hace muchos años.

Y además se está transformando la petroquímica en una industria de avanzada. La inversión que ha hecho Dow Chemical comprando el Polo Petroquímico de Bahía Blanca y la empresa Indupa promete inversiones de más de 800 millones de dólares adicionales y se va a transformar Argentina en un gran productor petroquímico.

La pesca en nuestro litoral marítimo se ha multiplicado por cuatro en los últimos años en volumen de captación y también en monto de las exportaciones; cada vez más se procesa el pescado en territorio argentino creando fuentes de trabajo en varias ciudades, particularmente de la Patagonia argentina.

En materia vial estamos invirtiendo 1.200 millones de dólares al año para un muy buen mantenimiento de los caminos, para apertura de nueva rutas, para construcción de nuevos puentes, para construcción de accesos a nuevas ciudades; esta inversión de 1.200 millones de dólares al año es seis veces el nivel de inversión promedio en infraestructura vial de la década de los 80.

Y están renaciendo los ferrocarriles; en el área metropolitana para el transporte de pasajeros, pero en todo el interior para el transporte de cargas a partir de la inversión privada.

Todo esto habla a las claras de un país que está en plena expansión, en pleno aumento de la productividad.

Pero ciertamente hemos tenido y tenemos un problema de empleo; mientras la economía creció más del 30% entre el 91 y el 94, el empleo apenas había crecido 5 o 6 %; y en el último año o desde mayo del 94 hasta mayo del 95, se produjo una reducción absoluta en el numero de puestos de trabajo de nuestra economía. Como además aumentó la población

activa y la voluntad de la gente de trabajar, llegamos a esos niveles récords de desocupación del 18,6% en mayo del año pasado.

Pero este tema que es el principal problema que tenemos en el país sin duda, está siendo atacado de una manera genuina, no artificial y la solución va a ser duradera como lo fue en Chile que también pasó por un muy severo problema de desempleo por allá, por los años 82, 83. Pero desde aquellos niveles del 24% de la población que llegó a tener como desocupación Chile en aquellos años , ahora tiene menos del 5% de la población activa.

¿Y como logró Chile este impresionante aumento en el nivel de empleo? A través de medidas como las que estamos tomando en Argentina, disminuyendo los impuestos al trabajo, y en nuestro caso los estamos disminuyendo en forma más acentuada en el interior del país y en las zonas de menores ingresos o de mayor nivel de necesidades básicas insatisfechas, esto es la reducción de los aportes patronales que es un importante incentivo a la creación de empleo y particularmente a la transformación del empleo informal o en negro en favor del empleo formal, del empleo de las empresas que cumplen con las leyes laborales, con las leyes previsionales y con las leyes impositivas.

Pero tenemos que avanzar mucho más, se está perfeccionando la legislación laboral, se ha creado un nuevo régimen para reducir el costo del riesgo de trabajo que era tan oneroso en muchas actividades argentinas.

Y lo más importante de todo es que va a haber una gran expansión de la construcción en general y de la construcción de viviendas en particular. ¿Como se va a dar ese gran auge de la construcción? Por reaparición del crédito hipotecario para la vivienda así como existió hasta la década de los 50 en la Argentina y que prácticamente desapareció después. El Banco Hipotecario Nacional está liderando este proceso pero esperamos que todos los bancos entre a prestar a largo plazo y a tasas de interés moderadas para que las cuotas para comprar una vivienda a crédito sea accesible como en los países avanzados del mundo pero también en países vecinos como Chile y otros países de América latina que tienen resuelto este problema.

Hemos modificado la legislación en materia de construcciones y de hipotecas para desregular y eliminar todos los impuestos que encarecían tanto la primera escrituración como las sucesivas escrituraciones. Hemos invitado a las provincias a que eliminen los impuestos de sellos que encarecen el costo tanto de la compra escrituración como de la constitución de la hipoteca; y hemos bajado del 21 al 10,5% el IVA sobre las viviendas para que se abarate el costo de la vivienda. No se pagan impuestos sobre los intereses cuando se pide un crédito para vivienda y en general las familias cuando piden un crédito, lo mismo que las empresas de transporte que están exentas del IVA pagan ahora IVA solo por el 10,5% y no por el 21% como se pagaba hasta hace pocas semanas atrás. Todas estas son medidas que tienden a reactivar la economía y a darle vigor a la expansión del crédito hipotecario. Se va a producir lo que se llama la securitización o titulización de hipotecas como en los países avanzados para que el ahorro interno y externo fluya al financiamiento de la vivienda. Por eso estamos seguros que vamos a cumplir la meta de las 300. 000 viviendas al año y esperamos que las provincias utilicen los fondos del FONAVI para pagar el aporte inicial de las familias que no pueden haber ahorrado de tal forma que se puedan construir viviendas por tres veces más que aquellas que se han podido construir en el pasado con los fondos del FONAVI complementando el fondo del

FONAVI con el crédito que puedan dar el sistema bancario y haciendo la vivienda accesible para las familias de menores recursos además de los sectores medios y altos de la población.

La expansión del sector de construcciones y en particular no solo viviendas sino infraestructura urbana y regional va a crear muchos puestos de trabajo como los van a crear todo el resto de las actividades económicas a las que me referí antes. Por eso estamos seguros que va a aumentar la ocupación, va a bajar el desempleo, vamos a tener muchos años de un crecimiento vigoroso de la economía ahora que hemos demostrado que somos capaces de enfrentar un impacto tan fuerte como el que tuvo la crisis mexicana sobre la economía argentina en el año 95 y sobre todo ahora que hemos logrado la estabilidad absoluta

Discurso del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo
Lanzamiento Libro "La Convertibilidad" (El Cronista)
Hotel Sheraton
8 abril 1996.

Muchas gracias por invitarme a compartir esta mesa, este libro que es muy interesante lo he leído el fin de semana y es un gran esfuerzo que ha hecho Daniel Naceski y por supuesto todos los que respondieron a los interrogantes muy bien planteados por el. Yo creo que va a ser un libro sumamente útil y por lo tanto comentarlo tener una discusión sobre este tema me parece importante y oportuno.

Yo en los diez minutos quiero destacar lo que me parece fundamental para entender qué es la convertibilidad.

Lo que se produzco en el año '91 o alrededor del año '92 no fue un cambio de políticas económicas. Lo que se produjo alrededor del año '91 por decisiones tomadas en los años inmediatos anteriores, durante el '91 y en los años posteriores es un cambio de organización económica, es un cambio de regla de juego, es un cambio de régimen, es casi un cambio de sistema, me parece que esta última palabra quizás es exagerada pero sin duda es un cambio organización económica y la convertibilidad fue uno de los cambios fundamentales dentro de ese cambio de organización económica.

Cuando en la sociedad se llega a la conclusión de que deben cambiar las reglas de juegos, que deben cambiar la organización económica, que deben sus instituciones económicas; unas de las cuestiones fundamentales a plantear para el éxito de ese cambio es que las instituciones nuevas sean entendidas por la gente, por el pueblo, por los agentes económicos entendidas, aceptadas y se transformen en elementos permanentes en el comportamiento de la gente, que la gente internalice el cambio de organización económica por eso la convertibilidad tuvo la virtud de promover una suerte de educación popular sobre ciertas virtudes que deben tener los agentes económicos para que un país sea exitoso.

Al ponerse en marcha la convertibilidad y al volver a tener el país una moneda, una moneda nacional, una moneda de valor estable; la gente aprendió de una manera sencilla, fácil, perceptible, por ejemplo: el significado de los precios y de la competencia y cómo comparando precios y por supuesto comparando calidades y buscando información en los mercados se podía defender mejor el ingreso de cada familia o se podían cuidar más los costos de las empresas y obviamente cuando la gente entiende ya empieza a funcionar mucho mejor el sistema competitivo, el sistema de mercado, el sistema de precios y ese fue un resultado de la convertibilidad. También la convertibilidad ayudó a que la gente

advirtiera que el ahorro podía preservar su valor sin irse del país, sin invertirse en el exterior y nos ayudó a educarnos en las virtudes de la austeridad y del ahorro y el no gastar inmediatamente el total del ingreso sino apartar una parte y agregarlo a la riqueza personal para prever contingencias futuras o para mejorar el futuro de nuestros hijos, es decir que la convertibilidad ayudó a que nos reeducáramos en la cultura del ahorro y también la convertibilidad nos ayudó a que nos reeducáramos en la cultura del trabajo productivo y que corriéramos el velo de la desocupación disfrazada de ocupación o de ñoquis o de gente de con muy bajo nivel de productividad que estaba ya sea en el sector público o en el sector privado.

Es decir que la convertibilidad tuvo la virtud de introducir luz en un sistema económico que estaba totalmente a oscuras como a consecuencia de la acumulación de muchas decisiones que llevaron a una virtual desorganización económica de Argentina.

Por eso el asunto del futuro de la convertibilidad hay que examinarlo desde el punto de vista de la convertibilidad como una regla de organización económica, una regla de juego que precisamente para producir este efecto educativo y para ser tenida en cuenta necesita mantenerse en el tiempo, es fundamental la continuidad de la convertibilidad para que produzca todos los beneficios que puede traer y sin duda no puede ser una regla de juego, sino que tiene que estar insertada en un conjunto coherente de reglas de juegos, que tienen que tener cada una de ellas el mismo efecto educativo y organizativo del funcionamiento social.

La convertibilidad no tiene nada que ver con la determinación de los precios relativos, pero en realidad los que habían estudiado el régimen económico anterior a la convertibilidad en Argentina, yo entre ellos pero prácticamente todos los que habían hecho estudios empíricos, por ejemplo: sobre los precios relativos en Argentina entre los bienes transables y no transables entre los bienes de exportación, importación y los bienes domésticos; habían encontrado teórica y empíricamente que el tipo de cambio nominal no tenía ningún efecto sobre los precios relativos y que cuando había alteraciones en el tipo de cambio nominal, en épocas anteriores digamos diez o quince años atrás el efecto real de ese cambio, en el tipo de cambio nominal desaparecía quizás en un año, luego si la investigación se refería a un período más cercano desaparecía en seis meses y finalmente y si uno tomaba los últimos períodos de muy alta inflación el efecto de una variación en el tipo cambio sobre los precios relativos desaparecían en un mes o casi instantáneamente, es decir que ni siquiera en el régimen anterior variaciones en el tipo de cambio nominal cambiaban de manera sostenible los precios relativos de la economía y obviamente en el nuevo régimen económico, en el esquema de la convertibilidad sin duda que una devaluación, una alteración en la

relación entre el valor del peso y el valor del dólar no tendría ningún efecto sostenible sobre los precios relativos. Eso no quiere decir que los precios relativos no sean importantes en la economía, pero de qué depende el que los precios de exportación o la rentabilidad de la exportación bis a bis, la rentabilidad de los negocios internos aumente o disminuye, depende de por ejemplo: el grado de apertura de la economía, el nivel de los aranceles, los impuesto internos, si son impuestos distorsivos que encarecen los costos de la inversión, de la mano de obra o de la producción o son impuestos más neutrales que se aplican por igual a la generación de valor agregado cualquiera sea el sector que agrega ese valor. Es decir, estas son cuestiones que sí tienen que ver con los precios relativos, sin duda el nivel de gasto público, la composición del gasto público. Cómo se financia? Con qué impuesto o si se financia con endeudamiento el gasto público, esas son determinantes fundamentales de los precios relativos y de lo que algunos economistas llaman la competitividad externa de la economía. Pero en este sentido la convertibilidad ha tenido la virtud de ayudar a que se pueda discutir el nivel del gasto público, la composición del gasto público. Desde que tenemos convertibilidad, tenemos también presupuesto anual discutido en el Congreso en tiempo y forma y que se transforma en ley antes de que se inicie el año. Y un presupuesto que cada vez es mas detallado; y desde que tenemos convertibilidad tenemos sistema tributario y hemos podido eliminar más de veinte impuestos distorsivos o veintiuno, cacho Tacchi los tiene bien contados y pese a la eliminación de todos esos impuestos distorsivos, la recaudación estuvo en permanente aumento y si nos fijamos en el año ‘95 el valor agregado sobre el que se pagó impuesto bajó o prácticamente no bajó, bajó un 2,5% contra una estimación de la caída del producto de 4,4%, es decir que toda esta historia de que el sistema tributario que tenemos no genera recursos, no es cierta, al contrario nos ha permitido mantener niveles de recursos satisfactorios a pesar de haber eliminado una cantidad enorme de impuestos y por supuesto la convertibilidad tiene la virtud de llevar a los agentes económicos a ocuparse de los verdaderos determinantes de la competitividad que no son otros que los determinantes de la productividad en toda la economía. Al calcularse los costos y al preocuparse todos por bajar los costos de producción, los costos de la inversión, los costos de la mano de obra estamos llevando a que aumente la productividad en la economía y al aumentar la productividad, aumenta de manera sostenible la competitividad externa de Argentina.

Ahora, Cómo se sale de la convertibilidad? y nuevamente encontré la mejor cita, como la había encontrado cuando tuve que sintetizar, el pensamiento que estaba en volver a crecer en lo que escribió, escribe y dice Adolfo Sturzneger:

De la convertibilidad sólo se sale con más convertibilidad, con más convertibilidad, cuando se dice por ejemplo: la convertibilidad es un sistema imperfecto, mucho más perfecto es el Bundesbank, alemán. Eso es cierto, pero en todo caso el Bundesbank alemán y lo que hace el Bundesbank alemán es más convertibilidad, porque, para que se pueda abandonar el tipo de cambio fijo que es lo que aparentemente a muchos molesta, del régimen de convertibilidad y para que la gente siga utilizado voluntariamente la moneda argentina porque esa es otra característica fundamental de nuestro sistema, que la gente elige Qué moneda utiliza!, no la obligamos a que utilice la moneda. La moneda argentina tiene que ser mejor que, en este caso, el dólar, mejor ¿Qué significa? significa que en lugar de desvalorizarse tiene que valorizarse; una valorización genuina que tenga que ver con diferenciales de productividad y eso está previsto en la ley actual de convertibilidad porque la convertibilidad fija un techo al valor en dólares de la moneda argentina el peso pero no fija el piso. Quiere decir que si algún día Argentina tuviera en la situación de tener una política monetaria soberana, en el sentido de poder hacer política monetaria, es decir poder controlar estrictamente la cantidad de dinero que emite, lo tiene que hacer para que su moneda sea mejor que otra, no peor que otra, porque de otra manera nadie utilizaría la moneda argentina. Eso significa que la moneda argentina puede flotar frente al dólar, pero tendrá que flotar cuando la flotación lleve a la apreciación de la moneda argentina y eso significa más convertibilidad, porque vamos a convertir dólares o cualquier otra moneda en pesos a una relación más favorable para el peso, es decir va a ser todavía más fácil que ahora convertir monedas extranjeras en pesos, en términos incluso más favorables y así fue en Alemania y así fue en Japón. Porque Japón y Alemania tuvieron un régimen de convertibilidad con algunas diferencias con respecto al nuestro y tuvieron tipo de cambio fijo, con entradas de capitales y por ende con déficit en cuenta corriente durante los cincuenta, durante los sesenta hasta que Nixon decidió que no estaba más el dólar atado al oro y a partir de ahí en Japón y en EE.UU. se dejó flotar, perdón en Japón y en Alemania se dejó flotar el valor de sus monedas pero como las monedas estas, correspondían a economías que habían tenido un aumento formidable de productividad en esas décadas, estas monedas se entraron a apreciar y hubo más convertibilidad que antes, tanto en Japón como en Alemania.

Por eso la ley de convertibilidad va a regir, creo yo, siempre; salvo que en algún momento se tome la decisión de cambiar de régimen de nuevo y se intente hacer política monetaria pero no a la usanza que hace el Bundesbank Alemán, sino a la usanza que hacíamos nosotros antes que creer que emitiendo dinero se pueden financiar déficit públicos o privados o emitiendo dinero se puede crear

artificialmente créditos, si se vuelve a ese tipo de política monetaria, se va a volver a la inflación y se va a volver a desalentar el ahorro y se va a volver a desalentar el trabajo productivo y se va a volver a desalentar la búsqueda del aumento de la productividad.

Yo no creo que alguien quiera en Argentina volver a ese a ese viejo tipo de política monetaria. Política monetaria que es autodestructiva, porque ese tipo de política monetaria destruye la moneda del país que la utiliza a punto tal de que ese país pierde la moneda como la perdimos nosotros y entonces los nacionales de ese país tiene que buscar monedas extranjeras para manejarse, cómo la buscamos nosotros durante todo el período en que teníamos esas políticas monetarias. Entonces por definición, sí hemos de tener una política monetaria soberana porque obviamente ahora nuestra política monetaria es, si se quiere totalmente pasiva, tendremos que tener más convertibilidad que ahora. Es decir que tendremos que tener una moneda susceptible de sujetares a través de una política monetaria y una autoridad monetaria como el Bundesbank a una disciplina mayor que la que impone la convertibilidad.

La convertibilidad es la mínima disciplina que debe tener un país como Argentina para funcionar mínimamente bien con estabilidades y con posibilidades de crecimiento. Por supuesto que podríamos llegar a tener más disciplina pero nunca menos.

Y una última aclaración, no es cierto que el déficit fiscal sea incompatible con la convertibilidad, no!.

Lo que es incompatible con la convertibilidad es la emisión de dinero para financiar déficit fiscales, públicos o privados. Lo único que dice la convertibilidad es que si alguien incurre en un déficit tiene que pedir prestado t tiene que conseguir alguien que voluntariamente le preste. Es decir que la convertibilidad le ata la manos al gobierno o a la autoridad monetaria para imponer una suerte de ahorro forzoso a todos los ciudadanos, porque la inflación era una forma de préstamo o de ahorro; ahorro forzoso y préstamo forzoso de la sociedad, de los ciudadanos de los ahorristas o de los trabajadores al que incurría en déficits, sea el gobierno, sean entidades financieras mal manejadas, sean sectores privados que también se financiaban con el impuesto inflacionario.

Esto es la convertibilidad, por lo tanto nos conviene seguir con convertibilidad y por lo tanto vamos a seguir teniendo convertibilidad por un razón muy sencilla, aún sin explicaciones técnicas la gente ha entendido todo esto que yo les dije, la gente y el público, por eso defiende al convertibilidad, quiere convertibilidad y solo admite más convertibilidad, no menos .

P. Yo creí que el Cronista iba a conseguir también el milagro del que el ministro ha hablado en diez minutos, pero por ahora el único milagro que quedó es Curia citando a Fridmann, así que por ahora tenés la exclusividad, Eduardo.

P. Ministro, yo ahora voy a interpretar una pregunta que de varias de las preguntas que están aquí, como no taba asentado el Ministro de Economía, iba dirigida a otros panelistas:

Casi todos que apoyaron al convertibilidad en el libro y se reflejó hoy en el panel la apoyaron diciendo: sí pero..., respecto de su futuro por supuesto y hubo algunos que dijeron: no, esto está agotado, el caso de Eduardo Curia fue representativo, quizás de esa parte. De aquellos que dicen sí pero..., hay dos líneas una que surge, sí pero..., o si, siempre y cuando la clase política argentina termine de comprender la disciplina que implica la convertibilidad y haga flexible las otras cosas. Y aquellos que lo miran desde un punto de vista técnico dijeron: hay incompatibilidades entre convertibilidad y este nivel de gasto público, entre convertibilidad y este mercado de trabajo, entre convertibilidad y una serie de regímenes que hacen del sistema, bueno, básicamente más rígido.

Si el Ministro de Economía tuviera que contestar: sí pero..., que les pondría a los peros...

DC. No, lo fundamental es que la gente, el ciudadano común y la gente incluso de menores ingresos es la que más defiende la práctica con hechos y decisiones cotidianas la convertibilidad, por lo tanto es cierto que hay dirigentes políticos que todavía no han entendido lo que significa y las disciplinas que, a las que obliga la convertibilidad, pero en la medida en que los ciudadanos y la gente lo perciba como lo está percibiendo, van a acceder al poder y van a tomar decisiones dirigentes que interpreten este sentimiento de la gente y es por eso es que yo confío en la perdurabilidad de la convertibilidad. Y yo recuerdo, cuando el ex-presidente Alfonsín en algún momento se le ocurrió plantear la curva de Phillips en Argentina y la gente, por supuesto no sabe lo que es la curva de Phillips pero él dijo: habría que subir un poquito la inflación para que haya menor desempleo. La reacción popular fue totalmente contraria a esa idea equivocada, por lo tanto la tuvo que sacar de circulación.

Y yo creo que esto es lo que asegura la convertibilidad, el entendimiento de la gente y la mayor virtud de la convertibilidad es haber producido ese efecto de educación popular que lleva a la gente a defenderla y a exigirle a los dirigentes políticos.

Ahora, yo no creo que al no introducirse flexibilidad en los mercados laborales o al no apoyarse la acumulación de ahorros o al gastarse de más en el sector público en los distintos niveles o al mantenerse algunos rasgos inconvenientes del sistema tributario, porque no se avanza suficientemente rápido con las reformas, se vaya a destruir la convertibilidad. No!. el efecto va a ser que si no se avanza suficientemente en la reforma del Estado, a nivel federal y de las provincias, en terminar de eliminar algunas exenciones que todavía existen y que son injustas e ineficiente en el sistema impositivo, en desregular el mercado de trabajo de manera más completa que lo que se ha desregulado hasta ahora, en terminar de eliminar distorsiones que las desregulaciones y algunos impuesto incluidos los aranceles todavía introduce en la economía.

Si eso se demora lo que vamos a tener es: menor crecimiento, menor creación de empleo, tendremos menores recursos para la política social, pero yo no creo que aún en esas circunstancias la gente vaya a demandar que se vuelva a meter inflación en la economía porque la gente se da cuenta que meter más inflación en la economía no ayuda a resolver ningunos de los problemas que la gente percibe como que todavía existen.

Y la convertibilidad es a la continuidad de las reformas económicas lo que la libertad de prensa y la transparencia en general es al perfeccionamiento del sistema político, del sistema judicial o a la lucha contra la corrupción, porque en la medida en que hay más transparencia y que cuando hay corrupción ésta salta a la vista es la razón por la cuál vamos a terminar derrotando a la corrupción.

Cuando la corrupción quedaba escondida en un sistema oscuro, en donde no se sabía si era corrupción o no era corrupción, pero todo era un sistema inentendible por la gente, Claro!, nadie iba a luchar en contra de la corrupción no iba a haber demanda popular de lucha contra la corrupción. Por eso lo mismo pasa con el tema de las reformas, las reformas se van a hacer porque la gente las va a exigir en función de los problemas que por falta de reformas no se alcanzan a resolver y en ese sentido la convertibilidad ayuda a que se puedan discutir esos problemas y por lo tanto a que se le vayan a encontrar, solución más rápido que de otra forma.

P. Hay varias preguntas ahora que se han incorporado, vinculadas, dirigidas al Dr. Cavallo, que las voy a hacer primero por obvias razones; hay una vinculada a la tasa de crecimiento de la economía que en la trigésima séptima asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo, Ud. enfatizó el crecimiento del 5% del PBI en este año, con el actual déficits fiscal que puede existir como Ud. mencionó bajo ciertas pautas

¿Confía junto a sus colaboradores en esa tasa de crecimiento?

DC. Para que en el año ‘96 el PBI supere al nivel que tuvo en el año ‘95 en un 5%, se necesita que, de manera gradual de aquí a fin de año, prácticamente lleguemos al último trimestre de este año con un nivel de actividad económica parecido al que tuvimos en el primer trimestre del año ‘95, cosa que no es para nada imposible; y el hecho de que la caída del Producto en el año ‘95 haya sido mayor de lo que habíamos previsto, sólo nos lleva a pensar que la reactivación que creemos que se está empezando a producir cuando se esté produciendo de manera clara y vigorosa va a ser más rápida porque la caída anterior fue más rápida. Yo creo que el tema de que si va a ser exactamente 5% o no el crecimiento, será discutible, yo creo que no es imposible que sea 5%y por eso seguimos sosteniendo que puede ser 5%. Pero aquí la cuestión es si la economía argentina va a retomar la senda de crecimiento anterior a la recesión del año ‘95. Y esa senda de crecimiento, no digamos que estaba alrededor de 7.7% que fue el crecimiento promedio entre el ‘91 y el ‘94 porque es probable que en ese 7.7% haya habido una parte que es recuperación de una gran caída del PB de los años, sobre todo del año ‘89, algo del ‘88 y casi nada del ‘90. Pero la senda probablemente es del 6%; yo creo que la senda de crecimiento del 6% que deviene del ritmo de acumulación de capital de aumento del empleo y sobre todo de aumento de productividad, se va a restablecer y vamos a tener digamos en el año ‘97 6% de crecimiento o un poquito más o un poquito menos pero alrededor de ese porcentaje.

¿Con qué velocidad se sale de la recesión en es nuevo régimen económico? Es algo por lo que no hay todavía experiencia, por eso también hay opiniones muy diversas; pero una vez que transcurra el año ‘96 ya tendremos por lo menos una experiencia de salida de la recesión. Yo sigo creyendo que podemos tener un crecimiento del producto en comparación con un nivel muy bajo que es del año ‘95, que es del orden del 5% en el ‘96.

P. Hago la última para el ministro porque se tiene que ir y después seguimos con otras para el resto del panel.

Se mencionó acá el tema de que hay reformas pendientes, que no van a alterar la convertibilidad pero sí van a demorar en todo caso el crecimiento, la reactivación, o la baja de la tasa de desempleo, hoy el gobierno tiene mayoría en el Congreso donde se supone que surgen la mayor parte de esas reformas.

Qué es lo que está demorando que esas reformas salgan?

DC. El gobierno tiene mayoría, es cierto pero una muy justa y para sacar las leyes fue necesario muchas veces forma quórum propio, lo cual introduce una dimensión de dificultad adicional y además dentro del mismo gobierno como es natural sobre las reformas pendientes no hay una unanimidad de criterio, esto pasa en todos los países del mundo y ha pasado en todos los gobiernos, eso no es ninguna novedad y para colmo cuando discutimos, obviamente enderezados a ponernos de acuerdos, salen todos los diario y creen que viene un cambio de gabinete o viene un cambio de régimen, entonces para colmo hasta tenemos la limitación de que tenemos que discutir con un cuidado bárbaro, sin apasionaron, sin enfatizar demasiado, como si fuéramos un colegio de señoritas y bueno, esa también es una limitación.

P. Gracias, Ministro, le agrademos sau presencia, por supuesto; se queda Juan Llach en garantía, como rehén, para contestar todas las preguntas.

DC. Yo les agradezco mucho a Uds. y sobre todo al autor del libro por haber hecho una contribución muy importante. Muchas gracias.v

---

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
y del Subsecretario de Financiamiento, Dr. Joaquín Cottani

Bolsa de Comercio

11 de Abril de 1996

Señoras y señores, Joaquín Cottani acaba de presentarles el programa del nuevo mercado local de deuda pública al que le asignamos mucha importancia porque va a poner de manifiesto por un lado que en la Argentina estamos recuperando la cultura del ahorro y está aumentando el ahorro interno. Y por otro lado va a brindar un instrumento financiero adecuado para la conformación de portafolios diversificados en términos de plazos, de características de los instrumentos de moneda como se necesitan y existen en los mercados de capitales desarrollados.

Yo quiero destacar algunos aspectos que hacen al funcionamiento de la economía argentina y que son relevantes para entender la oportunidad y la razonabilidad de esta iniciativa.

En Argentina ahorrábamos muy poco o solo ahorrábamos cuando ese ahorro era forzado o forzoso, impuesto por arbitrarias redistribuciones de ingresos entre grupos de la población o entre agentes económicos. Por ahí, si uno mira las cuentas nacionales ve que en algunos años la tasa de ahorro aparece como elevada pero es precisamente cuando una devaluación o una aceleración inflacionaria le quitaba al grueso de la población su poder adquisitivo y lo transfería ya sea al gobierno o a sectores privados que obviamente podían disponer de ese ahorro excedente y lo aplicaban normalmente a inversiones no muy productivas, las más de las veces inversiones muy poco productivas. Pero en las cuentas nacionales aparecía una tasa de ahorro ex post elevada. Sin embargo cuando la economía funcionaba sin esas grandes redistribuciones de ingresos, la tasa de ahorro voluntario era muy baja, y de esa tasa de ahorro voluntaria baja, un porcentaje alto terminaba invirtiéndose en el exterior.

Tal es así que cuando la hiperinflación de alguna manera sinceró la desorganización económica argentina, quedamos con tasas de ahorro en los años 90- 91 de solo el 14% del ingreso nacional.

Lo bueno de los últimos años es que con la convertibilidad y al adquirir nuestra moneda el carácter de una moneda estable, junto a otras medidas de

naturaleza impositiva que se fueron adoptando sobre todo a partir del año 92 y desde el año 94 con el nuevo régimen previsional , hemos logrado que aumente la tasa de ahorro, y las estimaciones preliminares de las cuentas nacionales para el año 95 hablan de una tasa de ahorro superior al 17% del PBI. Y este año seguramente tendremos una tasa de ahorro aún mayor, todavía lejos de las tasas de ahorro que tienen los países asiáticos y de la tasa que tiene Chile, pero precisamente en esa dirección.

¿Qué es lo que ha ocurrido con motivo de la recesión del año 95 y de los acontecimientos económicos de lo que va del año 96? Por un lado vemos a los consumidores, a los perceptores de ingresos con una actitud mucho más prudente que aquella a la que estabamos acostumbrados en el pasado, es decir cuando van a gastar, cuando se van a endeudar, lo piensan dos veces porque hacen un análisis respecto al ingreso futuro y en la medida en que tienen incertidumbre respecto al ingreso futuro, son muy prudentes con el gasto presente o con el endeudamiento en el que van a incurrir si deciden gastar.

Algunos dicen: " Bueno, esto es el factor que está demorando la reactivación económica" y lo presentan como una característica del funcionamiento de nuestra economía que va a provocar un estancamiento permanente hacia el futuro. Pues bien, eso es una gran equivocación. La actitud prudente de las familias argentinas, de los perceptores de ingresos argentinos en materia de gasto y de endeudamiento refleja precisamente el aprendizaje que estamos haciendo todos los argentinos en este clima de estabilidad, sobre las virtudes del ahorro y la prudencia que hay que tener con el gasto. Es el mismo tipo de aprendizaje que hicimos sobre las virtudes de la competencia y el comparar calidades, comparar precios y el tomarnos el tiempo necesario antes de elegir qué comprar porque de todas maneras no están aumentando los precios y la demora en tomar la decisión buscando más información para actuar como consumidores o inversores inteligentes no provoca un deterioro o una desmejora en la situación del que adopta esa actitud. Es decir, estamos aprendiendo a valorar el ahorro de la misma forma como aprendemos a valorar la competencia y la libertad de elección que gracias a la competencia tiene el consumidor o el inversor argentino y que le permite adoptar mejores inversiones o mejores decisiones de consumo que las que se adoptaban en el pasado.

Esto significa que la reactivación que ya se empieza a producir va a ser una reactivación genuina, sana, y que va a conducir a un crecimiento sostenido de la economía argentina. Si nosotros en lugar de ponernos contentos por la

recuperación de estas virtudes de los argentinos en materia de ahorro, en materia de comparación de calidades y precios, y tomándonos el tiempo necesario para que cuando gastamos nuestro dinero, ese gasto sea inteligente y efectivo en sus resultados, echáramos mano a las recetas tradicionales de alentar el gasto imprudente como para aumentar el consumo, lo que pondríamos en marcha es una reactivación transitoria y no una recuperación plena de la capacidad de crecimiento de la economía. Ahora que el ahorro está aumentando, y por ende que el consumo crece menos que lo que crece la economía, es fundamental la buena utilización de los ahorros en muy buenos proyectos de inversión, en muy buenos emprendimientos empresarios y muy bien utilizados por el sector público cuando recurre a ellos, porque precisamente de la buena utilización de los ahorros surgirá el aumento de productividad que va a dar lugar a la recuperación del crecimiento como fenómeno sostenible en el tiempo y como fenómeno capaz de mejorar la calidad de vida de todos los argentinos.

Hemos adoptado solo dos medidas de las que normalmente se adoptaban para reactivar la economía, y estas dos medidas han sido decididas en función de corregir algunas distorsiones que todavía existen en la economía argentina como consecuencia de nuestra historia.

Las dos medidas son: la rebaja del IVA para la compra de viviendas o de inmuebles por parte de las familias, y por otro lado la rebaja del IVA sobre los intereses cuando el demandante de crédito o el tomador de crédito no es una empresa contribuyente del IVA. Alguien podría decir: “pero con este IVA diferencial se está creando una distorsión o se está promoviendo una reactivación artificial del mismo tipo que cuando se gastaba más o se bajaban las tasas impositivas provocando algún tipo de déficit fiscal “.

No es así, porque la conformación de un mercado activo de departamentos, de casas, para satisfacer la necesidad de vivienda de la población y sobre todo de un mercado de hipotecas que permitan que las familias argentinas tengan la misma posibilidad que las familias de los países bien organizados del mundo de comprar su vivienda en cuotas accesibles para sus ingresos es un ingrediente muy importante para el buen funcionamiento de la economía argentina. Y la reducción del IVA sobre la primera compra de una vivienda o un departamento -- porque la segunda compra de todas maneras no estaba gravada por el IVA-- ayuda a que se desarrolle este sistema que no existió por varias décadas en la Argentina como consecuencia de la inflación y de las regulaciones, como consecuencia de la desvalorización de la hipoteca como garantía que emergió de

la vieja legislación y de las interpretaciones y prácticas judiciales en caso de ejecución de las hipotecas, y también de todo el sistema de impuestos y honorarios que gravaban este tipo de operatoria financiera. Pues bien, hemos removido esos obstáculos y tenemos que dar un aliciente para que renazca rápido este ingrediente del sistema financiero enderezado a un sector importante de actividad económica muy creador de empleo.

Al mismo tiempo, la reducción del IVA sobre los intereses cuando el demandante es un consumidor que a su vez no es contribuyente del IVA o empresas de transporte de pasajeros, por ejemplo, que tampoco son contribuyentes del IVA, apunta a ayudar a un proceso natural que se va a tener que dar en la Argentina de disminución de las tasas activas, es decir de las tasas que cobran los bancos, no de disminución de la tasa pasiva que es la que alienta el deposito o el ahorro de las familias.

Esa disminución de la tasa activa se va a dar por mayor eficiencia con el agrandamiento de la intermediación financiera, con el desarrollo de un mercado financiero más eficiente y va a beneficiar a los tomadores de crédito. Lo único que hacemos con la reducción del IVA para aquellos tomadores de crédito que no pueden utilizar el IVA como un crédito contra sus propias obligaciones impositivas es acelerar ese proceso de reducción de la tasa activa y de ninguna manera estamos introduciendo una distorsión sino ayudando a eliminar más rápido aquella distorsión que viene de lejos en el sistema financiero.

Pero fuera de estas dos medidas que van a producir un impacto reactivador, no hemos echado mano a ninguna de las viejas recetas de mayor gasto público o mayor emisión monetaria o disminución de impuestos generando déficit fiscal, que se utilizaban en el pasado para alentar la reactivación económica. ¿Por qué? Porque queremos que se acentúe la tendencia al aumento del ahorro y se acentúe la tendencia al buen funcionamiento sin distorsiones de los mercados de tal manera que la reactivación sea la recuperación de un crecimiento sostenido de la economía y no simplemente la inauguración de un ciclo económico más.

Pues bien, dentro de esa estrategia que tenemos para enfrentar la actual coyuntura, sin duda la iniciativa de la creación de un mercado local de deuda publica es un ingrediente positivo porque ayuda al perfeccionamiento de nuestro sistema financiero. Por otro lado, no va a producir un desplazamiento del sector privado porque prácticamente durante el año vamos a estar amortizando deuda que en este momento está en manos de residentes argentinos por cifras mayores a aquellas que vamos a colocar por vías de este nuevo instrumento.

Quiero terminar diciéndoles que hay síntomas claros de que se está produciendo una reactivación genuina de la economía argentina, sin medidas artificiales.

Por ejemplo en el mes de marzo, el consumo de electricidad en los distintos usos ha aumentado 8% con respecto a marzo del año pasado. Todavía no tenemos los indicadores sobre el consumo de otros servicios públicos pero van a estar antes de que termine el mes de abril y van a ser dados a conocer por el INDEC.

Sin embargo este anticipo que les puedo hacer sobre el consumo de electricidad da cuenta de un fenómeno de recuperación económica, sobre todo si lo comparamos con las tasas de expansión del consumo eléctrico de los meses inmediato-anteriores.

También se ha producido una recuperación en el nivel de demanda laboral conforme surge de las publicaciones solicitando personal que se hacen en los diarios; esto ha sido publicado hoy, porque ayer el INDEC dio a conocer esa información; el aumento es particularmente significativo durante el mes de marzo.

Y también se han producido buenas noticias en un indicador que es el de las ventas de automóviles tanto en el mercado interno como sobre todo de las exportaciones de automóviles, no todavía en comparación con los mismos meses del año anterior pero sí en comparación con los últimos diez meses cuando esos niveles de ventas habían estado muy deprimidos.

El Banco Hipotecario Nacional está recibiendo demanda de créditos por los distintos sistemas que tiene, particularmente Tiavi, por orden de 50 millones de pesos o dólares mensuales cuando hace 6 ó 7 meses apenas recibía demanda por 10 millones de pesos mensuales.

Es decir, hay indicadores tempranos de una reactivación que por no estar atada a medidas artificiales decididas por el gobierno, sino a una evolución natural del ciclo económico en una economía que mantiene su capacidad de crecimiento, va a desembocar en la plena recuperación de ese dinamismo que nos caracterizó desde el año 91 al 94.

Por lo tanto quienes apuesten a la Argentina comprando títulos de deuda pública o de deuda privada o comprando acciones de empresas argentinas seguramente van a obtener muy buenos resultados.

Déjenme decirles que desde hace bastante tiempo vengo explicando algo que quiero ratificar hoy. Si en algún momento Argentina deja el tipo de cambio fijo,

va a ser para que nuestra moneda se revalúe, no para que nuestra moneda se devalúe.

Esto lo demuestra la experiencia histórica. Los países que han tenido esquemas como el nuestro y han perseverado y han logrado aumentos de productividad, concretamente Japón durante las décadas del 50 y del 60, y Alemania en ese mismo período, cuando decidieron dejar flotar sus monedas, fue porque tenían capacidad para aplicar una política monetaria propia más restrictiva que aquella que les imponía la regla del tipo de cambio fijo o de la convertibilidad como la conocemos hoy en la Argentina. A ningún país bien manejado y sensato se le ocurrió tratar de recuperar el manejo de su política monetaria desatando el valor de su moneda del patrón al que había estado atado para aplicar una política monetaria más laxa o una política monetaria menos restrictiva que la que impone el régimen de patrón oro o de patrón dólar o de tipo de cambio fijo o de convertibilidad.

Por eso si algún día que nuestro Banco Central se comporte como el Bundesbank alemán - es una buena idea y una posibilidad concreta- no será para que se devalúe la moneda argentina sino para que en todo caso la moneda argentina valga más que lo que vale hoy, es decir para que tengamos más y no menos convertibilidad .

Por eso, a los que entiendan este tema y a los que ven el énfasis con el que los argentinos defendemos la estabilidad, y particularmente los argentinos más humildes defienden la convertibilidad, no es mala idea empezar a apostar por la moneda argentina y comenzar a invertir en títulos en moneda argentina; en el exterior probablemente demoren un poco más en darse cuenta que eso es un excelente negocio. Yo espero que los argentinos seamos capaces de darnos cuenta que el mejor negocio va a ser apostar a la valorización y no a la desvalorización de la moneda nacional. Muchas gracias.v

---

Palabras del Sr. Joaquín Cottani, Subsecretario de Financiamiento

Quisiera comenzar agradeciendo al Sr. Julio Macchi, presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al Sr. Hector Pacqué, presidente del Mercado de Valores, por haber servido nuevamente de anfitriones para esta presentación. Quiero al mismo tiempo agradecer a las demás instituciones que nos han apoyado y nos han acercado ideas y con las que hemos discutido mucho estos temas antes de llegar hasta esta instancia, el Mercado Abierto Electrónico, la Caja de Valores de Buenos Aires y además las asociaciones de bancos y especialmente también a los bancos creadores de mercado que han sido primariamente seleccionados para comenzar esta tarea, por haber todos aceptado y apoyado este esfuerzo; también a todos los agentes de Bolsa y de mercado abierto que participarán en el esquema por la confianza en este nuevo sistema.

Voy a referirme hoy a lo que llamamos el nuevo esquema de organización del mercado local de deuda pública. Vamos a discutir dos temas fundamentalmente: las características del nuevo esquema, lo más importante como novedad, y si hay tiempo, antes de la llegada del ministro, voy a referirme a la situación de la deuda pública interna que es el marco en el cual este esquema se inserta.

Comenzando entonces con las características del nuevo esquema al que llamamos nuevo esquema de organización local de deuda pública, lo primero que quiero decir es que el modelo de referencia de este sistema es el que existe en los principales países desarrollados o con mercados de capitales desarrollados para la colocación de deuda pública. Pero muy especialmente importante es la experiencia de los casos más recientes, particularmente el de España y el de Francia que hemos estudiado con particular atención.

Los objetivos de este nuevo esquema son los que están aquí citados: previsibilidad y regularidad de las emisiones, simplicidad, liquidez de los instrumentos, eficiencia y mayor transparencia en el funcionamiento del mercado.

Comenzando con el objetivo de previsibilidad y regularidad, este tiene que ver con el hecho de que en la emisión y en la colocación de los nuevos instrumentos el inversor tiene que conocer el tamaño del mercado y tener cierta garantía de regularidad en la emisión sobre todo de los instrumentos que van amortizando, particularmente esto es importante en aquellos de corto plazo, para que el instrumento tenga de este modo garantizada su liquidez. Por lo tanto dentro

de los 30 días de promulgada cada ley de presupuesto a partir de este momento, la Secretaría de Hacienda va a informar el monto total a o colocar en el mercado local durante el ejercicio fiscal de que se trate, y el cronograma trimestral de emisiones. Es decir, como es practica desde hace 5 años, el presupuesto de la Nación se aprueba por parte del congreso a principios de cada año a finales del año anterior. En ese momento, 30 días después de su promulgación, la Secretaría de Hacienda va a determinar el monto total que se va a colocar en el año en cuestión. Como ustedes saben, el presupuesto establece ciertos limites no solo en cuanto al total de deuda a colocar sino en cuanto a los plazos máximos y montos máximos en cada categoría de plazo de deuda.

Este anuncio va a ser más especifico y va a decir qué cantidad de nuevos instrumentos de deuda para el mercado local van a ser emitidos bajo esos limites. Entonces el inversor va a conocer el tamaño del mercado y como va a ir evolucionando a través del tiempo. Más específicamente, en ese momento se va a anunciar el cronograma de colocaciones, es decir las fechas de las colocaciones correspondientes al primer trimestre. Y hacia el fin de cada trimestre se va a ir anunciando el cronograma correspondiente a los trimestres sucesivos. Respecto del monto que se colocará en 1996, el saldo al 31 de diciembre de este año será de 2.000 millones. Con lo cual cumplimos con el primero objetivo que es informar sobre el monto total.

Yendo ahora al objetivo de la simplicidad este se refiere a la naturaleza o a la estructura de los instrumentos financieros a ser colocados. Como ustedes saben, en el espectro de instrumentos de deuda de la Argentina prevalecen aquellos instrumentos que tienen estructuras no convencionales en los mercados internacionales o en los principales centros de deuda, instrumentos de amortización parcial que capitalizan interés con períodos de gracia; esto pone de manifiesto el hecho de que el factor fundamental en la consideración de inversores y del gobierno era lidiar con el riesgo de insolvencia en el pasado.

Nosotros creemos que ese riesgo ha sido completamente eliminado a partir de las reestructuraciones de deuda, del funcionamiento adecuado de la ley de convertibilidad y en consecuencia creemos que los nuevos instrumentos que se coloquen en condiciones voluntarias deben ser similares a los que existen en cualquier lugar del mundo, esto es, letras a descuento a 3, 6 y 12 meses de plazo y bonos de mediano y largo plazo que tendrán las siguientes características: pagos semestrales de intereses, amortización única al vencimiento y una tasa que podrá

ser fija o flotante y en este último caso tendrá la referencia que sea más conveniente desde el punto de vista del mercado.

A las letras de menos de un año de plazo , y a descuento, les denominaremos **Letes**, letras de Tesorería, y a los bonos de mediano y largo plazo **Bontes** , para diferenciarlos de otros instrumentos que se han dado a otros instrumentos en el mercado, es decir bonos del Tesoro.

Esto significa que cuando escuchemos hablar de Letes y de Bontes nos estamos refiriendo a los nuevos instrumentos de deuda pública cuyo universo s se constituye o se organiza a través de este mercado.

Por exclusión están todos los demás instrumentos de la deuda que actualmente circulan y que no están sujetos a las reglas de funcionamiento de este mercado.

Pasando ahora a la eficiencia, el tema de la eficiencia tiene que ver fundamentalmente con los costos de intermediación, con que se efectúa la compra y la venta de los instrumentos en el mercado secundario. Esto en gran medida está relacionado con los costos del proceso de registro y de liquidación de los instrumentos. El Banco Central a través de la Central de Registro y Liquidación, o CRIL, de reciente creación en ese ámbito, se encargará del registro y de la liquidación de los nuevos instrumentos empleando las modalidades usuales en las principales plazas financieras del mundo.

Los costos de transacción de este nuevo mecanismo se alinearán con los estándares internacionales. Acá yo quiero hacer una serie de aclaraciones que me parecen importantes.

En primer lugar es fundamental destacar que la participación del Banco Central en este mercado está reducida a su papel de *clearing house*, es decir de institución de registro y de liquidación de los nuevos instrumentos. El Banco Central no aparecerá como comprador de estos instrumentos porque la ley de convertibilidad y la propia carta orgánica del Banco Central establecen sumamente estrictas limitaciones en cuanto a la posibilidad de financiar al Tesoro.

Por otro lado, estos nuevos instrumentos de financiamiento del Tesoro Nacional son justamente eso, es decir instrumentos de financiamiento, no instrumentos de control monetario o de política monetaria. Es decir, a diferencia de otros países en donde el rol fundamental del mercado y de los creadores de mercado es poder hacer operaciones de mercado abierto para el manejo de la política monetaria; las características de la política monetaria argentina a partir de la convertibilidad es tal que no da lugar a una política monetaria activa y por lo tanto

el objetivo fundamental de estos instrumentos deja de ser el uso por parte del Banco Central para el control monetario y se convierte en un instrumento del financiamiento del Tesoro que reemplazará progresivamente a otros instrumentos.

Es muy importante también destacar que el rol que nosotros prevemos para el Banco Central en el proceso de liquidación y registro de los instrumentos es meramente temporario.

Creemos que hay un objetivo en sí mismo en el logro de una central única de liquidación y de registro que opere para todos los instrumentos de la deuda, nuevos, viejos instrumentos de deuda y los instrumentos fundamentalmente privados porque el crecimiento del mercado de capitales apunta fundamentalmente al desarrollo de un mercado privado de capitales y no solamente público.

Por lo tanto en la medida en que el sector privado desarrolle una clearing house nacional, el Banco Central podrá dejar de operar como central de registro y de liquidación. Quiero aclarar sin embargo que aún en su primeras instancias el Banco Central no monopoliza esta actividad sino que a petición de los inversores, o sea si las partes lo consideran necesario, estos instrumentos podrán liquidarse y el deposito efectuarse en cualquier clearing house, tanto nacional como internacional.

Las características que el Banco Central como central de registro y liquidación, el CRIL más específicamente o cualquier central de registro y liquidación que opere en el futuro con estos nuevos instrumentos son aquellas condiciones internacionalmente aceptadas para el funcionamiento de entidades similares, por ejemplo por el Grupo de los 30, y que están imponiendo su operación o su funcionamiento en las principales plazas financieras del mundo: concertación de operaciones en tema cero, prematching en temas uno, liquidación de operaciones en temas tres, con las siguientes modalidades de transferencia: entrega contra pago y entrega libre de pago.

Otra aclaración que quiero hacer en este punto relacionada con temas que dije anteriormente es: las Letes o los Bontes u otros instrumentos, pero fundamentalmente las Letes por ser instrumentos de corto plazo, no podrán ser usados o no sirven para ser constituir requisitos de liquidez. Para eso, como se sabe, existen las letras de liquidez bancaria.

Entonces hay que hacer una distinción muy clara entre las letras de liquidez bancaria que son instrumentos que se han creado con el propósito de constituir requisitos de liquidez por parte de los bancos, y las Letes que son letras de

Tesorería que tienen si objetivo en allegar recursos de financiamiento al gobierno y completar de este modo la curva de rendimiento de títulos en el corto plazo.

Finalmente tenemos los criterios de transparencia y de liquidez. Respecto de la transparencia, de lo que se trata es de que las Letes y los Bontes van a tener difusión de precios en pantallas publicas en todo momento. Creemos que esto es una condición primordial para el desarrollo y la eficiencia d de un mercado secundario. En segundo lugar, la evolución de las cotizaciones de estos instrumentos a diferentes plazos conformarán puntos de referencia que podrán ser utilizados por el sector público y privado. Con el tiempo se va a ir constituyendo una curva de rendimientos uniforme como la que los principales países tienen.

Respecto del tema de la liquidez, es muy importante considerar que sin liquidez estos instrumentos carecerían de tanta relevancia, es decir hoy por hoy no solo los fondos de inversión o los fondos de pensión, es decir los inversores institucionales, requieren instrumentos líquidos en el sentido de que pueden ser comprados y vendidos a costos de transacción reducidos en el mercado, sino también los inversores minoristas requieren de instrumentos que a diferencia de un certificado de deposito, de un instrumento a plazo, ofrecen esta característica de liquidez.

Con el objeto de dotar de liquidez a estos instrumentos, el gobierno entre otras cosas ha decidido pasar de un criterio de colocación oportunistico a uno de regularidad, y en las licitaciones primarias el criterio primordial va a ser el de colocar íntegramente el importe anunciado para cada licitación. Es decir, el gobierno va a asumir el compromiso de ser precio aceptante en las colocaciones, anunciará el monto y las tasas de interés quedará determinada por el mercado, es decir será la tasa a la que el mercado absorbe ese monto.

Como contrapartida de este compromiso surge la figura de creador de mercado a la que me voy a referir en más. Las funciones principales del creador de mercado son garantizar una demanda mínima en el mercado primario y proporcionar liquidez en el mercado secundario. Más específicamente, la figura de creador de mercado instituida por el decreto 340/96 le da al creador de mercado un carácter voluntario, es decir el gobierno no obliga a nadie a ser creador de mercado. Los bancos se ofrecen a ser creadores de mercado de motus propio y pueden dejar de serlo en cualquier momento. Con lo cual pierden sus derechos y también de tener sus obligaciones.

Para ser creador de mercado hemos fijado los siguientes requisitos: contar con un patrimonio mínimo de 50 millones de pesos, disponer de equipos de

venta de títulos públicos radicados en el país y contar con los recursos técnicos y humanos apropiados para el desarrollo de sus tareas.

Las principales obligaciones de los creadores de mercado son las siguientes: en primer lugar, participar significativamente en las licitaciones; esto significa hacer el esfuerzo de distribución y ayudar al gobierno a formar una curva de demanda por sus instrumentos, es decir lo importante, además de conseguir la suscripción del monto anunciado, es permitir que haya ofertas aún cuando hayan quedado fuera de la suscripción. Eso de por sí tiene un gran valor: aún cuando una oferta no haya sido aceptada por el gobierno, ayuda al gobierno a conocer una curva de demanda, con lo cual las decisiones del gobierno en esta materia del financiamiento se vuelven mucho más eficientes y mejores.

En definitiva, de lo que se trata es de lograr que haya participantes regulares en el mercado, entren o no en la licitación de acuerdo a sus ofertas.

En segundo lugar, cada creador de mercado se compromete a suscribir individualmente al fin del ejercicio un 4% del total adjudicado como mínimo, es decir no 4% en cada licitación, sino al final del programa, por ejemplo 2 mil millones, de los 2 mil millones anunciados para todo el año 96, 4% es lo que cada creador de mercado deberá haber suscripto hacia el final.

En tercer lugar, otra obligación del creador de mercado es en todo momento cotizar precios de compra y/o venta. Decimos “y/o venta” porque como mínimo cuando un instrumento todavía no haya adquirido la liquidez necesaria, lo que el creador de mercado deberá cotizar es el precio de compra de modo de asegurar que un inversor pueda vender el instrumento garantizándose de esta manera la posibilidad de liquidar.

También participar activamente en el mercado secundario es algo que los creadores de mercado tienen que hacer y que en cada caso el Tesoro, y el gobierno, va a monitorear.

Y finalmente, otra obligación es presentar ofertas adicionales en caso de adjudicarse un monto inferior al 100% anunciado. Esto ocurrirá en el mismo día por prorrateo entre los creadores de mercado, es decir si el gobierno anuncia, digamos, 250 millones, y no hay ofertas suficientes como para adjudicar el monto, el resto será prorrateado entre los creadores de mercado.

Yendo ahora a los derechos de los creadores de mercado, en primer lugar, es un derecho el canalizar las operaciones de la Secretaría de Hacienda de compra y/o venta de Letes y Bontes en el mercado secundario. Acá es importante aclarar lo que a lo mejor no haya quedado claro hasta ahora que es que en las

licitaciones primarias pueden participar todos los agentes autorizados por la comisión nacional de valores a operar en los mercados autorizados, es decir (Mae) y Merval. No está cerrada la participación en las licitaciones primarias únicamente a los creadores de mercado. Pueden participar todas las entidades financieras y todos los agentes de mercado o los agentes de Bolsa a través del Mae. Lo que pasa es que si hay recompras de deuda por parte de la Secretaría de Hacienda o ventas de papeles que están en manos del gobierno, es decir del Tesoro, en esa operación, en la otra punta, sólo intervienen los creadores de mercado.

En segundo lugar, los creadores de mercado son los únicos autorizados para participar en colocaciones por suscripción directa o en licitaciones privadas, es decir reducidas a los creadores de mercado, de Letes y Bontes.

En tercer lugar, podrán solicitar el mismo día de la licitación un 10% adicional de Letes y Bontes al precio de corte, es decir un 10% adicional a lo que cada creador de mercado suscribió.

Cuarto, participar en reuniones previas a las licitaciones a ser convocadas por la Secretaría de Hacienda a efectos de analizar la situación del mercado. Es decir la política de financiamiento en lo que respecta a la creación de este mercado y al uso de esos instrumentos pasa a ser algo que el gobierno discute con los creadores de mercado en su rol de suscriptores primarios de estos instrumentos para la distribución entre sus inversores. Esto no es diferente de la forma típica en la que se hacen colocaciones en el mercado internacional en la que la decisión última de qué instrumento emitir resulta de un dialogo entre el gobierno y los expertos en el mercado que aconsejan sobre los instrumentos en los cuales hay una ventana de oportunidades.

Finalmente, solicitar hasta un 2% del monto anunciado de licitación en le tramo no competitivo, es decir el tramo que va al precio de corte sin tener que cotizarlo en el momento de la licitación.

Respecto del criterio de selección de los creadores de mercado, el criterio inicial se basó en la participación primaria y secundaria de estas instituciones en el mercado de títulos públicos y en el apoyo brindado a la Secretaría de Hacienda en el desarrollo de este proyecto. Queremos agradecer especialmente en el desarrollo de este proyecto la participación de los bancos J.P. Morgan y Bank of America que allegaron ideas basadas en su experiencia internacional en esta materia.

Dentro de los próximos tres meses se informará el criterio objetivo de medición de desempeño de los distintos intermediarios autorizados que será utilizado para la conformación de las futuras listas de creadores de mercado para el periodo 1º de abril del 97 al 31-3-98. Es decir que este no es un grupo cerrado, es un grupo al que se accede por mérito. En la selección inicial hemos tenido que utilizar los criterios objetivos que teníamos; en el futuro, cualquiera de las otras instituciones será aspirante a creador de mercado y podrá desplazar a aquellos que en la lista inicial no hayan cumplido con sus obligaciones o cuya performance a juicio del gobierno no haya sido satisfactoria en base a las reglas creadas.

La nomina de creadores de mercado es la que ustedes tienen a la vista, se trata de los bancos más importantes que operan en el país a nivel local y bancos internacionales con una fuerte representatividad en el país y con una gran experiencia en el desarrollo de estos mercados en otras áreas del mundo.

Yendo ahora a las características de los nuevos instrumentos, permítanme enumerar las siguientes:

- moneda: peso y/o dólar estadounidense.

- plazo: a partir de 3 meses, es decir no va a haber instrumentos de menos de 3 meses de madurez.

- tasa: a ser determinada en cada licitación.

- forma: escritural.

- registro: a través del CRIL.

- liquidación: a través del CRIL, repito, hasta que (...) (fin lado 1)

(...) colocación que, de nuevo, no son solamente para los creadores de mercado sino para todas las instituciones que participan en una licitación primaria.

Estas comisiones son las comisiones que tienen en la lámina 0,75 % a 3 meses, 0,15% a 6 meses, y 0,30% a un año. Es decir, han sido determinadas de modo que las tasas anualizadas sean siempre 0,30 % aproximadamente .

Son tasas directas que se abonarán a todos los participantes durante el año 96 y que podrán ser reducidas en posteriores periodos. La idea es contribuir a la formación del mercado. Creemos que en el futuro las comisiones no serán elemento determinante para participar en este mercado.

Las comisiones como es norma, se pagarán en el momento de la liquidación del instrumento, es decir de frente.

Con respecto a otras características de los instrumentos, el tratamiento impositivo es igual al resto de los títulos públicos con denominación mínima de 1.000 pesos o dólares, ley aplicable en la Argentina, negociación secundaria a

través del mercado de valores de Buenos Aires, del MAE y de otras bolsas y mercados de valores del país.

La forma principal de colocación será a través de licitaciones publicas, aunque como hemos dicho, también podrá haber licitaciones privadas entre creadores de mercado y mecanismos de colocación directa pero creemos que la principal es la licitación pública. Los participantes son todos los agentes del mercado abierto con cuentas en el Banco Central y los agentes y sociedades de Bolsa a través del Merval.

El sistema de adjudicación inicial que podrá ser modificado en el futuro es el de tasa única, sistema holandés, y los tramos de licitación, como ha ocurrido anteriormente, competitivo y no competitivo.

En las licitaciones publicas del tramo competitivo, tendrá monto mínimo de 100.000 pesos o dólares, y el tramo no competitivo 10.000, monto mínimo, y monto máximo, 50% del total anunciado.

Yendo ahora al cronograma de colocación del segundo trimestre de 1996, como ustedes ven, hemos optado por que las 3 próximas liquidaciones sean de instrumentos Letes a 3 meses de plazo, con liquidación 3 días luego de la licitación.

La primer licitación será el próximo martes 16 de abril; la liquidación, el 19 de abril; el vencimiento, el 19 de julio, el monto, 250 millones; la moneda, pesos; la tasa, a descuento. Habrá un monto máximo por agente en el tramo no competitivo que en el caso de los creadores de mercado es 5 millones, o sea 2%; en el caso de otros no creadores de mercado, 500.000 pesos.

Esto concluye la presentación referida al nuevo esquema de organización del mercado local de deuda pública.

Nuestra presentación también incluía una segunda parte que es un cuadro de situación de la deuda pública, pero eso está sujeto, el tiempo que le dediquemos a esta parte, a la llegada del ministro. De modo que como tal vez como tengamos que esperar unos minutos, yo podría comenzar hasta que tengamos tiempo con esta información.

El primer cuadro nos da una idea de la estructura de la deuda pública dela Argentina al 31 de diciembre de 1995.

La principal conclusión de este cuadro es que casi el 70%, digamos dos tercios, 77%, de la deuda pública argentina en cabeza del tesoro nacional es en títulos públicos; esto significa un cambio estructural muy importante respecto de la

época en que el grueso eran préstamos ya sea de bancos comerciales o de organismos internacionales. Hoy tenemos dos terceras partes de nuestra deuda en títulos públicos.

La deuda ha aumentado en 6.600 millones durante el año 1995. Y el comportamiento de la deuda pública ha sido objeto de confusión por parte de muchos analistas. Las cifras fiscales y de deuda que se incluyen en el boletín fiscal han dado una aclaración a este tema que conviene reiterar.

El stock de deuda al 31-12-94 era 80.500 millones, nuevamente en cabeza del tesoro; a esto habría que restar la deuda en cartera del sector público, unos 5 mil ó 6 mil millones de pesos o dólares, y además esto es deuda bruta, o sea habría que netearla también de los activos que tiene el tesoro, fundamentalmente las garantías Brady y algunas acreencias con las provincias.

Lo que más llama la atención sin embargo y lo que ha llamado la atención de los analistas es el hecho de que ha habido desembolsos de deuda por casi 13.000 millones. La primera aclaración que hay que hacer es que de esos 13.000 millones, 1.300 no fueron para el gobierno nacional sino que fueron transferidos a los fondos fiduciarios que a su vez prestaron el dinero para apoyar el proceso de reestructuración bancaria o la reforma provincial y que significan acreencias del Banco Central o del tesoro nacional.

Pero al margen de esta aclaración, es importante destacar que de esos 13.000 millones, 5.400 prácticamente fueron usados para el pago de amortizaciones y 5.100 para la recompra y rescate anticipado de títulos. Se acordarán del rescate anticipado del BIC, de las recompras que se hicieron con fondos de un desembolso en marcos y fundamentalmente del hecho de que a través de la moratoria impositiva y de las privatizaciones se pudieron cancelar un volumen muy importante de instrumentos de deuda.

La consolidación de la deuda, es decir la nueva emisión de bonos de consolidación, fundamentalmente de proveedores y que resulta del proceso de *settlement* de las deudas que todavía han quedado sin instrumentar, representó 1. 700 millones de pesos. El ajuste del tipo de cambio debido a la depreciación del dólar respecto de otras monedas en que está denominada nuestra deuda representó 1.100 millones, y la capitalización de intereses de Bocon y de otras deudas, y otros factores de deuda representaron 1.300 millones. Con lo cual el stock de deuda creció como se aprecia en el siguiente cuadro en 6.600 millones, pero si eliminamos la consolidación de deuda, la capitalización de intereses, el ajuste por tipo de cambio, quedan nuevos flujos de 2.600. De esos nuevos flujos,

1.300 se aplicaron al financiamiento del déficit fiscal; como ustedes se acordarán, el déficit fiscal del año pasado fue 2.500 millones sin privatizaciones o 1.300 incluyendo las privatizaciones. Y los otros 1.300 fueron a apoyar los dos fondos fiduciarios constituidos luego de la crisis desatada por la devaluación del peso mexicano en 1995.

En el futuro este cuadro que ven muestra el perfil de las amortizaciones de la deuda pública. Y acá hay un elemento muy importante que hace muy oportuno también el desarrollo de un nuevo mercado de deuda bajo condiciones de mayor eficiencia y mejor posibilidad de colocación; y es el hecho de que a partir del año 97 hay un aumento de unos 2.000 millones de pesos o dólares en el servicio de amortizaciones de la deuda que tiene como se sabe su razón en que vence el período de gracia de los bocones y además empieza a haber amortizaciones de otros instrumentos como (Efarbid). También tiene que ver con mayores amortizaciones en el contexto del Club de París, etc.

Entonces dado que gran parte de estos instrumentos que amortizan son precisamente instrumentos de la deuda local como los bocones , o como los Bonex como ha venido siendo el caso, era fundamental crear un mercado de deuda interna porque lo contrario hubiera generado dependencia en el mercado internacional, no para financiar déficits fiscales que el objetivo, a pesa de la aparición de un déficit fiscal en el año 95 y 96 es reducirlo a cero en 1997, sin privatizaciones. Por lo tanto no va a haber necesidades de financiamiento por déficit fiscal sino pura y exclusivamente por la refinanciación de la deuda, pero para no tener que depender de los mercados internacionales para refinanciar 8.700 millones de deuda, estamos trabajando en la creación de este mercado que va a reducir esta dependencia.

Rápidamente otras características de nuestra deuda son que de nuevo dos terceras partes son en dólares y el resto en otras monedas incluido el peso argentino. Y que también un 60% de la deuda es en tasa flotante mientras que un 34% es en tasa fija y un 6,7 en peso: esto plantea la pregunta de: ¿hay alguna exposición exagerada al riesgo en moneda distinta al dólar que es el patrón de referencia de nuestro peso, o en tasa flotante? Eso no se puede saber a simple vista, no hay más que utilizar criterios científicos para hacerlo; podríamos tener una estructura optima de pasivos y no poder decirlo sin un análisis basado en los métodos que hoy ofrece la administración de pasivos.

Por lo tanto el gobierno ha decidido también tomar una iniciativa en este tema luego de haber superado otros problemas más urgentes y ha llamado a

concurso de precalificación de instituciones financieras asesoras bajo el programa de consolidación de la reforma administrativa y financiera del sector público acordado con el Banco Interamericano de Desarrollo. Y desde ahora redoblaremos los esfuerzos ya empezados para hacer una mejor administración de pasivos. Los objetivos principales son los que se enumeran aquí:

- primero, medir el valor a riesgo de la cartera de pasivos del gobierno nacional para saber si hay un problema antes de atacarlo;

- en segundo lugar, administrar el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés internacionales y en los tipos de cambio;

- en tercer lugar, arbitrar los rendimientos de los distintos instrumentos de la deuda pública nacional, cosa que hemos hecho aprovechando la oportunidad de que a igual duración existen, coexisten en la deuda instrumentos de distinto rendimiento.

Toda vez que hemos podido a través de privatizaciones, recompras, rescates o moratorias hemos tratado de comprar y cancelar los instrumentos caros emitiendo instrumentos más baratos.

Por último, vamos a tratar de trabajar a través del asesoramiento que obtengamos y de la creación de instituciones adecuadas al respecto en reducir la volatilidad de los instrumentos financieros más líquidos. Todo esto será debidamente anunciado porque la ley de administración financiera en la Argentina exige transparencia. Si nosotros no podemos actuar en manipular precios sin que los inversores sepan que al menos existe el instrumento que nos autoriza por ley a actuar.

Finalmente conviene repasar las finanzas publicas nacionales del año 96. Sabemos de la existencia de un déficit de 2.500 millones proyectado que será financiado con privatizaciones por 2.500 y otros ingresos de capital por 1.000. Y que el programa financiero del año 96 incluye como usos la amortización de deuda por 6.300 millones y el incremento en reservas libres por 800 millones. De esto, 2.000 millones podrán ser obtenidos en el mercado local, 1.500 de organismos internacionales, y esto va a reducir la necesidad de acceder voluntariamente al mercado internacional a sólo 3.600 millones.

La política del gobierno al respeto ha sido, aprovechando las condiciones de liquidez que se han dado en el primer trimestre en los mercados de deuda internacionales, la superación por parte de México del efecto tequila, y la apertura de nuevas oportunidades, hemos tomado casi 3.000 millones con la ampliación de marcos que se anunció hoy, 2.900 para ser exacto, de deuda; e es decir nos

hemos anticipado a las necesidades de financiamiento existentes. Y de eso, hemos aplicado 400 millones, los vamos a aplicar, hemos de destinar 400 millones a la recompra de instrumentos de deuda más caros, como ha sido anunciado.

Pero hemos hecho esto porque el programa de privatizaciones y otro mecanismo de financiamiento como lo que se llama en el cuadro anterior " otros ingresos de capital" que básicamente es el descuento de los ingresos de la moratoria, todavía no han sido utilizados. Es decir, sí el objetivo es cubrir el monto de amortizaciones de 6.300 y el incremento de reservas libres de 800. Si para ello hay que tomar más deuda que los 3.600 millones en el mercado internacional porque mientras espera el proceso de privatización en los momentos oportunos en los que ocurra y la instrumentación del descuento de documentos de la moratoria, lo aprovecharemos a esta oportunidad, pero luego al fin del año, con los recursos adicionales derivados de estas otras dos fuentes, rescataremos más deuda o incrementaremos las reservas excedentes.

En el proceso de financiamiento, la oportunidad es fundamental: uno no puede esperar hasta el momento de que tiene la necesidad para tomar la deuda; la toma cuando la oportunidad existe, sobre todo en el caso en que todavía no tenemos un acceso ilimitado al crédito sino un acceso más bien oportunístico en el caso del mercado internacional.

Llegado a este punto y ya habiendo terminado esta presentación voy a detenerme para darle lugar en el podio al Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Cavallo. Muchas gracias.v

---

Discurso del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo.

Asunción del Subsecretario de Relaciones Institucionales
Dr. José Luis Fernández Valoni.

12 de Abril de 1996

Loc. En el transcurso de este acto el Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo Felipe Cavallo, pondrá en funciones al Sr. Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Secretaría de Coordinación de la cartera a su cargo, Dr. José Luis Fernández Valoni, con ese motivo acompañan al Sr. Ministro, el Sr. Secretario de Comercio e Inversiones Marcelo Eduardo Regúnaga, el Sr. Secretario de Programación Económica Sr. Lic. Juan José Llach, El Sr. Secretario de Coordinación Dr. Horacio Tomás Liendo, El Sr. Secretario de Agricultura Pesca y Alimentación Ing. Felipe Carlos Solá, Sres. Subsecretarios, otras altas autoridades e invitados especiales.

En primer término se dará lectura al texto del decreto respectivo que expresa: visto la Resolución Nº 480 del 10 de abril de 1996 del registro del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por la cuál se aceptó la renuncia del Lic. D. José Luis Tagliaferri al cargo de Subsecretario de Relaciones Institucionales dependiente del citado Ministerio y considerando que resulta necesario designar a su reemplazante, que la presente medida se dicta en virtud de los dispuesto en el inciso 7mo del artículo 99 de la Constitución Nacional, por ello el Presidente de la Nación Argentina decreta.

Artículo 1º: desígnase Subsecretario de Relaciones Institucionales dependiente de la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Economía y obras y Servicios Públicos, al Dr. D. José Luis Fernández Valoni.

Artículo 2º: de forma.

Firmar el Dr. Domingo Felipe Cavallo, Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Carlos Saúl Menem Presidente de la Nación.

A continuación y para dejar en posesión de su cargo al Sr. Subsecretario de Relaciones Institucionales Dr. José Luis Fernández Valoni; habla el Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo Felipe Cavallo.

DC. Sras. y Sres. José Luis Fernández Valoni es un viejo amigo a quién conozco desde la campaña electoral de 1989 y que luego trabajara conmigo en la Cancillería en una tarea muy delicada, la Subsecretaría Técnica que en ese ámbito tenía la responsabilidad del manejo de los destinos del personal que es uno de los aspectos más delicados en un Ministerio de Relaciones Exteriores, él fue un gran

colaborador cuando cumplí yo con la responsabilidad de ser el Canciller de Argentina y luego cuando fui designado Ministro de Economía, él según mis deseos tendría que haber venido al Ministerio, pero siendo un hombre que ha dedicado su vida a los temas de política exterior quiso seguir colaborando con el gobierno del Presidente Menem como Embajador en el Ecuador, donde hizo una excelente tarea, tarea que permitió que desde éste ministerio pudiéramos concretar, por ejemplo: el primer préstamo para que empresas argentinas construyeran en el exterior obras que ayudan a la integración entre los pueblos de América Latina, en este caso una obra caminera que vincula al Perú con el Ecuador.

Ahora que está de regreso en el país, va a cumplir esta importante función en el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos; la Subsecretaría de Relaciones Institucionales que desempeñó muy bien su predecesor José Luis Tagliaferri, que ha querido pasar a desempeñar funciones de asesoramiento más que tan ejecutivas como las que supone se Subsecretario de Relaciones Institucionales.

Es una función muy importante, particularmente cuando nuestro ministerio no ha tenido una relación fácil con el Congreso Nacional y con las Instituciones representativas tanto de el empresariado argentino como de los trabajadores; pero el buen funcionamiento de una democracia, el buen funcionamiento de una economía requieren que el Ministerio de Economía, tenga los mejores puentes con estas instituciones fundamentales de nuestra organización política y social, por lo tanto esta función requiere experiencia, requiere conocimientos, requiere preparación y todas estas virtudes, todas estas condiciones José Luis Fernández Valoni las tiene, por su trayectoria, por su militancia, además es un hombre que ha trabajado muy cerca desde hace mucho tiempo del Presidente Menem e interpreta cabalmente su pensamiento con lo que nos ayudará también a que siempre este Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, trabaje de manera totalmente consustanciada con la estrategia que ha definido desde el comienzo de su gestión el Presidente Menem. Así que este acto tiene un significado muy especial, significa redoblar los esfuerzos en el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos para tender, cada vez mejores puentes con todos los ámbitos institucionales con los que tenemos que trabajar juntos para lograr objetivos de este gobierno, que no son otros que el bienestar de todo el pueblo argentino, muchas gracias a todos Uds. por concurrir a este acto, particularmente a José Luis Fernández Valoni por aceptar esta responsabilidad y le voy a pedir, aunque no es usual que ocurra en actos de toma de posesión que diga unas palabras, muchas gracias.

F.V. Sr. Ministro de Economía, Sr. Secretario de Estado de Informaciones, Sres. Secretario del Ministerio, Sres. Subsecretarios, funcionarios, compañeros, amigos, Sras. y Sres. Yo conocí al Dr. Carlos Saúl Menem en 1969, cuando con un grupo de militantes nacionales estábamos a la búsqueda de una conducción estratégica, de un pensamiento totalizador, de una jefatura que pudiera darnos una orientación a nuestra vocación de servicio a la patria. En esa búsqueda Carlos Saúl Menem fue un referente importantísimo, tan importante que nos ayudó a tomar ese contacto y años después, después de la muerte del General y cuando la sociedad vivía momentos de tremendos desencuentros quedamos con él, quedamos con Carlos Menem, con ese jefe, con ese conductor, ese estadista que nos ayudó primero a recuperar la mística y luego recuperar la solidaridad, recuperamos la victoria y finalmente recuperamos el poder.

En esa marcha muchos hombres hicieron enormes tributos y muchas instituciones dieron lo mejor de sí, entre ellos los equipos encabezados por el Dr. Domingo Cavallo, que fue detectado por el Presidente Menem y lo puso en esa altísima responsabilidad de Canciller de la República, que me permito decir: querido Ministro, que Ud. hizo llevar adelante con notable eficacia.

En estos momentos en que el mundo ve desplazarse el eje estratégico e ideológico hacia el eje económico, es decisivo que un plan de gobierno revolucionario y transformador como el del Presidente Menem tenga como eje principal un programa económico, que cómo las grandes naciones, fundamentalmente de orden económico como Alemania o Japón, tenga a su vez una fortaleza cultural y una conciencia moral en su pueblo que permita llevar adelante ese programa económico con una finalidad colectiva persiguiendo lo que siempre en el Justicialismo llamamos nuestras banderas.

Todo lo que se ha hecho en el gobierno y en particular en el área económica entiendo, que ha sido para posibilitar la soberanía política, para crear las condiciones para adquirir la independencia económica, actualizar estos tiempos y para resignificar la justicia social que no había forma de atender con un Estado en quiebra.

Yo quiero decirle Sr. Ministro, que en este sentido para mí es otro de los grande momentos de mi vida política que me ha gratificado casi permanentemente el incorporarme a su equipo, comprometer mi lealtad, lo que yo pueda dar humildemente a esta función y decirle que como siempre con Ud. y con su gente trabajaremos para lograr la felicidad del pueblo y la grandeza la Nación.

Muchas gracias.

Loc. Tras las palabras del Sr. Subsecretario de Relaciones Institucionales, Dr. José Luis Fernández Valoni, se da por finalizado este acto, agradeciéndose la concurrencia de autoridades e invitados presentes.

Reportaje al Dr. Cavallo.

DC. ... se trata de una acordada de la Corte suprema de la Nación, nosotros somos muy respetuosos de la división de poderes y entendemos que la Corte está obrando dentro de sus facultades así que el Poder Ejecutivo Nacional, según lo he consultado al Presidente Menem, no tiene ningún comentario para hacer sobre esta decisión que entendemos que corresponde a la Corte Suprema de Justicia.

P. No dialogarán con los jueces (...) esta decisión?

DC. No.

P. Algunos gobernadores Justicialistas han reclamado lo que se le adeuda de febrero y marzo en concepto de coparticipación, Ud. se va a reunir, Cuál es la respuesta para ellos?

DC. Se trata de una garantía que estaba contemplada en el pacto fiscal y que todavía no ha sido prorrogada pero el gobierno nacional está dispuesto a cumplir con esa garantía de coparticipación, en la medida en que estén cumplidos por parte de los gobiernos provinciales los compromisos asumidos en oportunidad de firmarse los pactos fiscales.

P. Qué va a pasar con los impuestos internos, Ministro?

DC. Ya vamos a informar sobre ese tema.
Gracias.

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

Congreso Argentino Regional.
12 Abril de 1996.

DC. Sr. Presidente de la OPIC, Don Chris Overs, Sr. Presidente del Undécimo Congreso Regional Argentino de la Oficina Permanente Internacional de la Carne, Don Arturo Lavallol, Sr. Secretario de Agricultura, estimados Señores, amigas y amigos: Quiero expresar mi satisfacción por haberse realizado en nuestro país este encuentro internacional de la carne para evaluar la problemática actual del negocio y prefigurar su futuro.

Argentina es un buen lugar donde realizar inversiones, estamos convencidos de que es un excelente lugar para invertir y desarrollar negocios en el área de la producción, la industria y el comercio de ganados y carnes específicamente. Digo esto sin desconocer la preocupación que tenemos por la actual situación del mercado, en particular en relación a nuestro comercio con la Unión Europea debido a la emergencia sanitaria provocada por la encefalitis espongiforme bovina.

En este sentido, quiero destacar especialmente nuestro agrado por la reciente modificación por parte del Ministerio de Agricultura Británico, de su resolución 961, que se ha conocido hace algunas horas. Al exceptuar de dicha resolución a la República Argentina junto al Mercosur, EE.UU. y otros países, el gobierno inglés acaba de producir la primera declaración oficial conocida en el mundo, a cerca de quién es quién en relación a esta enfermedad, lo que aclara confusiones y orienta al consumidor europeo.

Creemos que en Argentina, es un muy buen lugar para invertir, producir y comerciar en este rubro por muchas razones; nuestro país está en este negocio desde hace más de un siglo en nuestras bastas llanuras de clima templado, el ganado se cría y engorda en condiciones extensivas, naturalmente y con una genética avanzada; todos estos factores hacen que la carne sea óptima desde el punto de vista sanitario y preferida gracias a sus cualidades por las tendencias actuales de los consumidores.

El modelo de producción argentino por su carácter extensivo, posibilita que los costos de producción sean más bajos en relación a aquellos países que se ven obligados a producir en otras condiciones.

La cadena de producción de carne argentina es sumamente flexible y tanto los productores como la industria están en condiciones de adaptarse a los gustos y

tendencias de la demanda, en términos de tipo de ganado y en la preparación de los cortes existe además en nuestra ganadería un potencial de crecimiento muy elevado, podemos extender más aún la frontera física de la producción ganadera y crecer verticalmente muchísimo más.

Las nuevas tecnologías agrícolas han revolucionado la agricultura forrajera, una muestra de ello es el cambio de la oferta de ganado terminado a lo largo del año, la estacionalidad es mucho menor y tenemos novillos todo el año.

Por otra parte, el grado de eficiencia de la industria frigorífica exportadora es similar a la de los principales países exportadores que compiten con el nuestro, estamos próximos a derrotar una enfermedad que por sesenta años limitó la capacidad argentina de ampliar sus exportaciones, en pocos días más cumpliremos dos años sin foco de aftosa, lo que se traducirá próximamente en el reconocimiento de Argentina como país libre, por ahora con vacunación.

Todos Uds. saben muy bien lo que significa en término de acceso a mercados con un alto potencial de crecimiento de la demanda de proteínas en general y de carnes rojas en particular, en los que hasta hoy no podíamos estar presentes. Se ha escuchado en esta reunión que en los próximos doce años las importaciones de la región del Sudeste de Asia se incrementarán en alrededor de dos millones de toneladas, incluyendo China continental.

Argentina, según esos mismos estudios estarían en condiciones de captar un 20% de esa demanda agregada, lo que por sí solo significaría la posibilidad de duplicar nuestros volúmenes actuales de exportación, pero para que estas predicciones se conviertan en realidad, será necesario de consolidar nuestro status sanitario, mejorar la eficiencia de la cadena de producción para bajar aún más nuestros costos y profundizar las acciones de promoción de nuestras carnes en forma diferencial según las características de los distintos mercados.

Pero esta captación de mercado no podrá llevarse adelante mientras no modernicemos nuestras formas de consumo y establezcamos las mismas exigencias sanitarias y comerciales para el consumo interno y la exportación. Todo esto constituye una tarea común entre el sector privado y el Estado, cada cual en el rol que le compete en el marco de una economía libre y sin regulaciones que obstaculicen las inversiones y el comercio.

Los ganaderos deberían acordar con nosotros que no se aumentarán las exportaciones sólo aumentando el stock bovino. Los agentes comercializadores de carnes deberían acordar por su parte que su rol en el mercado deberá estar plenamente justificado por un aumento del valor agregado y los empresarios frigoríficos a su vez deberían acordar también que su responsabilidad comercial y

sanitaria es y será ineludible porque constituyen el cuello de botella de la cadena y son además los grandes agregadores de valor. Y finalmente nosotros, el Estado acordaremos con estos tres actores, en que nuestra misión primordial es garantizar la competencia en el negocio y la sanidad en los productos sean estos destinados al consumo interno o a la exportación.

Distinguidos huéspedes, señoras y señores participantes, Argentina se desarrolla hoy en un contexto de solidez institucional jurídica como pocas veces gozó en su historia; tenemos una economía estable y con reglas de juego previsible. No es obra del azar que las exportaciones de manufactura de origen agropecuario hayan crecido en los últimos cincos años a una tasa superior al 10% anual y que día a día se concreten nuevas inversiones en el complejo agro industrial.

Sin embargo este gobierno no desconoce las dificultades coyunturales que afectan a la producción y el comercio de ganados y carnes, sabemos de las grandes distorsiones que provoca la evasión impositiva en la actividad y vamos a emplear nuestros mejores esfuerzos para terminar con ella.

Nuestro estilo de gobierno no es el de hacer caso omiso en los reclamos legítimos de ningún sector. Tengan la seguridad de que en el marco de la ley y la libertad económica que propiciamos, tendrán la comprensión y apoyo que requieren para potencializar el crecimiento de un sector tan ligado a la historia y al desarrollo de esta Nación

Quiero agradecer a los directivos de la Oficina Permanente Internacional de la Carne y a los organizadores d este undécimo Congreso Regional Argentino, por haber decido honrarnos con la organización en la ciudad de Buenos Aires de este evento, ha sido para nosotros una gran oportunidad. Y quiero decirles que aún cuando es natural que cada país productor trate de mostrar cómo lo he hecho yo en mis discursos, las ventajas que puede ofrecer para la inversión y para el aumento de la producción y la calidad de sus productos.

Yo creo que en un sector como el de la carne o como en cualquier otro sector de la economía hay mucho para ganar por parte de todos los países productores, también por parte de los países predominantemente importadores y de todos los actores en el proceso de producción, comercialización, consumo en la medida en que el público, la gente, la familia tomen conciencia que están frente a un producto de calidad, de un producto en las mejores condiciones, un producto natural y por supuesto que también las condiciones de acceso a ese producto por parte de los consumidores son las mejores. Por eso este es un ámbito en que la cooperación de los actores en todos los países del mundo es sumamente

importante y en ese sentido quiero felicitar a esta institución a la que Uds. pertenecen porque desde el sector privado avanza hacia un conocimiento recíproco, a una cooperación para hacer del sector de la producción, comercialización y consumo de carnes, un sector pujante y que seguramente beneficiará a todos los actores y beneficiará a todos los pueblos de nuestro respectivo países.

Muchas gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

12 de Abril de 1996

Sres. periodistas, los hemos convocado para dar a conocer tres decretos del Poder Ejecutivo que significan fuertes reducciones en tasas impositivas pero que en su conjunto van a asegurar los niveles previstos de recaudación e incluso pueden dar lugar a aumentos en la recaudación.

Se trata de la puesta en práctica una vez más de la política que viene pregonando el Presidente Menem desde la campaña electoral del 89 en el sentido de tender a disminuir las tasas impositivas e incluso eliminarlas totalmente cuando esas tasas provocan distorsiones en el funcionamiento de los mercados o encarecen los productos reduciendo la accesibilidad a los mismos por parte de las familias, del público, y por lo tanto reduciendo las cantidades demandadas y producidas.

En los tres decretos que hoy han sido firmados se establece:

- En el primero, la reducción de 62 a 60% en la tasa del impuesto a los cigarrillos con el compromiso de las empresas que venden cigarrillos de pagar el impuesto del 7% que tiene como destino el Fondo del Tabaco y no aumentar los precios; a la vez comprometiéndose a producir el aumento equivalente en la recaudación; cuando digo equivalente me refiero a la incorporación del 7% de impuesto con destino al Fondo del Tabaco que estableció el congreso nacional. Es decir, hay una rebaja en la alícuota del impuesto interno a los cigarrillos que permite mantener el precio de los cigarrillos inalterado y aumentar la recaudación como viene ocurriendo desde el año 91.

Si ustedes recuerdan, en 1991 la alícuota del impuesto a los cigarrillos era 72%, pero se recaudaba sólo 1.177 millones de pesos al año; en 1995, con una alícuota del 62%, se recaudó 1.447 millones de pesos. Y ahora hay un compromiso de recaudación superior al del año 95 por efecto de lo que debe transferirse al Fondo del Tabaco a pesar de que se mantendrá el precio de los cigarrillos y se baja la alícuota del impuesto interno a los cigarrillos.

- El otro decreto tiene que ver con el resto de los productos sujetos a impuestos internos. Ahí producimos también una fuerte reducción. Por ejemplo, en bebidas alcohólicas de más de 10 grados, se bajan las alícuotas de 12 a 8, de 8 a

6, y en el caso del whisky de 30 a 12. Nosotros estamos convencidos que esta reducción va a provocar aumentos de recaudación porque a causa de la alta incidencia de los impuestos internos, el grueso del whisky que se vende en la Argentina entra lisa y llanamente de contrabando o a través de ventas en free shops y entonces no paga ni impuestos internos ni impuesto al valor agregado.

A partir de esta drástica reducción de los impuestos internos creemos que vamos a poder evitar o reducir a un mínimo el contrabando y entonces va a haber una venta en negocios de nuestro país con el pago de los impuestos normales por valores muy superiores a los que existían antes.

- También se produce una eliminación del impuesto interno que pagaban por ejemplo alfombras y tapices que era muy elevado, del 24%; pero el grueso de la mercadería que se vendía no había pagado ni ese impuesto ni el impuesto al valor agregado porque entraba, como les comenté recién, en el caso del whisky.

- También se produce una reducción o una eliminación total del impuesto para los artículos de tocador que prácticamente ya no se vendían en los negocios internos de la Argentina, sólo se vendían en los free shops o entraban también de contrabando por alguna frontera a causa de la alta incidencia del impuesto interno.

- Y finalmente baja de 24 a 4% la alícuota del impuesto a las bebidas gaseosas denominadas colas, que era un impuesto que no existe en ningún país del mundo que encarecía no sólo a las bebidas colas sino a todas las bebidas sin alcohol en la Argentina obligándole al consumidor a pagar virtualmente un impuesto muy alto que solo en el caso de las bebidas cola recaudaba la DGI. En el otro caso lo recaudaban los productores de las bebidas no colas que fijaban los precios al nivel de las bebidas colas. Es precisamente por la existencia de este alto impuesto interno que en Argentina el precio de todas las bebidas no alcohólicas era mucho más elevado que en cualquier país vecino y en cualquier país del exterior a punto tal que estas bebidas no alcohólicas se comportaban como consumos suntuarios o de lujo, y eso se notó el año pasado cuando al producirse una recesión y bajar los ingresos promedio de la población, disminuyó drásticamente el consumo de bebidas no alcohólicas precisamente porque son un producto relativamente caro para el consumidor argentino.

Al reducirse de 24 a 4% este impuesto interno, se va a producir una baja generalizada de los precios de todas las bebidas sin alcohol y nosotros esperamos ahí una gran expansión del consumo.

Y precisamente esa gran expansión del consumo nos va a permitir recaudar a través del impuesto al valor agregado y de este pequeño impuesto

interno una cifra equivalente y a lo mejor mayor a la que recaudábamos antes y con seguridad va a dar lugar a mayores niveles de producción y también a mayores niveles de empleo en este importante rubro de actividad.

No se trata de una política nueva, se trata de la continuidad de una política que se inició en el año 91. Ustedes pueden ver cuantos impuestos internos tendimos a eliminar o a reducir.

Por ejemplo, las cubiertas para neumáticos tenían un impuesto interno del 27% que ahora es sólo del 13,5%; los automóviles tenían un impuesto interno del 21,5% que ahora es del 0%. Y así muchos otros productos estaban gravados fuertemente por impuestos internos y ahora o no lo están o están gravados con tasas impositivas muy bajas.

A pesar de todas esas reducciones en las tasas impositivas, la recaudación global de impuestos internos estuvo en permanente expansión. Por ejemplo en el año 91, por todos los impuestos internos se recaudaron 1.804 millones de pesos y en el año 95 se recaudaron 2.035 millones de pesos.

Es decir, reducciones impositivas que van a bajar los precios de muchos productos van a permitir la expansión de las cantidades vendidas y producidas en estos rubros y consiguientemente van a dar lugar a una recaudación igual o mayor que antes.

Pero si en el corto plazo hubiera algún riesgo de caída de recaudación, porque el efecto expansión puede demorarse unos meses, hemos tomado una tercera medida que va a producir un aumento importante de recaudación del impuesto a los combustibles.

- La tercera medida consiste en volver a gravar, como lo autoriza la ley, un conjunto de productos que son sustitutos muy cercanos o sustitutos casi perfectos de las naftas, como la nafta virgen, la gasolina natural, el solvente y el aguarraz. Estos productos habían quedado exentos del impuesto y sorprendentemente su utilización no en actividades industriales sino seguramente como sustitutos de las naftas estaba aumentando vertiginosamente. Cuando estos productos se utilizan con destinos industriales específicos van a estar exentos, pero entonces el comprador tendrá que demostrar y entonces acreditar ante la Dirección General Impositiva que el destino final de esos productos es el uso industrial.

Así que a partir de esta medida esperamos un aumento de recaudación en el orden de los 200 millones de pesos, que puede compensar cualquier disminución que en lo inmediato pudiera derivarse de la reducción de las alicuotas de los impuestos internos, pero con la seguridad de que esa recaudación va a

aumentar luego de que se produzca el efecto expansivo que esperamos en el tiempo.

Estas medidas van a regir desde el lunes próximo porque van a estar publicadas en el Boletín Oficial del lunes a la mañana y nosotros esperamos que ya a partir del lunes se observe el efecto beneficioso para el consumidor en el precio de los productos.

Quiero destacar que no hay ningún aumento de alícuota; por lo tanto todas estas decisiones se adoptan en uso de las atribuciones que la ley de impuestos internos concede al Poder Ejecutivo para reducir e incluso eliminar estos gravámenes.

Paso a un segundo tema que es también una muy buena noticia.

El directorio del Fondo Monetario Internacional ha aprobado esta tarde el stand by por 21 meses que habíamos gestionado. Hablaron en la oportunidad 23 de los 24 miembros del directorio del Fondo, todos para destacar los avances que muestra la economía argentina a partir del programa de convertibilidad y los sucesivos préstamos y apoyos que hemos recibido del Fondo Monetario Internacional.u

---

Preguntas formuladas

P (...) ¿En cuanto estiman ustedes que van a aumentar las ventas luego de estas rebajas considerables?

DC. Los productos que estaban gravados por impuestos internos surgen de la ley que aprobó oportunamente el congreso. Son productos o suntuarios o alcoholes o tabacos o algunos productos como artículos de tocador o bebidas colas que aparecieron en esta ley sujetos a impuestos internos aunque normalmente no lo están en otros países. Ahora bien, las alícuotas que eran originariamente muy altas y estaban determinadas en la ley se han ido reduciendo por decisiones del poder ejecutivo a partir de análisis técnicos que se fueron haciendo aquí en el Ministerio de Economía sobre el funcionamiento de estos mercados. La tendencia es a la reducción o a la eliminación de estos gravámenes. Esta posibilidad estuvo contemplada desde el inicio de la ley de impuestos

internos; por eso se concedió al Poder Ejecutivo la atribución para reducir e incluso eliminar las alicuotas que gravan a estos productos. Lo que el Poder Ejecutivo no puede hacer es incorporar nuevos productos al listado de impuestos internos y tampoco puede aumentar las alicuotas más allá de los niveles establecidos por la ley.

P. Hoy usted cuando puso en funciones al Subsecretario Fernández Valloni admitió que no siempre había sido fácil la relación de Economía con el Congreso y ahora la aparición de este decreto en el mismo momento en que el congreso está proponiendo una reforma a los impuestos internos, no puede generar algún cortocircuito en esa relación?

DC. No, porque el único que tiene una ley del congreso referida a los impuestos internos es para gravar productos que hoy no estuvieran gravados o para aumentar las alicuotas impositivas. El Poder Ejecutivo no considera conveniente gravar productos que hoy no lo están ni aumentar alicuotas impositivas. Considera que no es conveniente por ejemplo aumentar al 2% como se proponía por parte del diputado Roggero las gaseosas que utilizan jugos de fruta y tampoco era conveniente aumentar al 2% el gravamen a la cerveza que hoy está en el 4%. Porque así como la reducción de alicuotas expande la demanda y la producción, el aumento de las alicuotas contrae y por ende la producción. Pero de todas maneras, si el Congreso quisiera incorporar nuevos productos a la lista de los gravados, o quisiera aumentar las alicuotas por arriba de los niveles que están en la ley, obviamente podría decidirlo a través de una nueva ley. Ahora, nosotros creemos que fue razonable y sigue siendo razonable que el Poder Ejecutivo tenga la atribución de bajar las alícuotas, máxime cuando ha demostrado en la practica que eso permite aumentar la recaudación una vez que se produce todo el efecto expansivo en la demanda y en la producción. Por lo tanto no creemos que vaya a haber ningún conflicto con el congreso. No se trata de ningún decreto de necesidad y urgencia, no se trata de utilizar atribuciones legislativas por parte del poder ejecutivo sino de utilizar solo atribuciones que el congreso delegó en el Poder Ejecutivo cuando sancionó la ley de impuestos internos.

P. El gravamen de impuestos internos sobre la cerveza va a quedar igual? Porque se hablaba de que se iba a incrementar en un punto.

DC. No, queda igual, en el 4% como estaba, y queda al mismo nivel que el que van a tener las bebidas colas, es decir que no va a haber ningún tratamiento diferencial. Y en la practica es casi el mismo nivel que tienen los vinos; los vinos tienen 2,5, pero el vino tiene además un gravamen que ha establecido el Instituto de Vitivinicultura o las provincias, así que más o menos tienen el mismo gravamen que la cerveza y que las bebidas colas. Y las bebidas a partir de los jugos de fruta, no tienen ningún gravamen.

P. ¿Existe un compromiso expreso de las empresas que fabrican colas para trasladar esta mejora, esta rebaja impositiva a los precios tal como interprete si existe por parte de las tabacaleras. Y en segundo termino, ¿cual es la estimación, en cuánto menguaría la recaudación en el supuesto caso que estas rebajas impositivas no se tradujeran en un mayor consumo, en mayores ventas?

DC. Yo no contesté la pregunta anterior respecto a qué estimación tenemos del aumento de consumo. Todas las estimaciones que se han hecho de la demanda de elasticidad dan superior a 1, es decir que el aumento en el volumen demandado y por ende producido es mayor al porcentaje en que disminuya el precio; por lo tanto el ingreso global de impuestos debería mantenerse aproximadamente igual. Yo, personalmente, creo que la elasticidad de la demanda es bastante superior a 1, sobre todo cuando existía ingreso de mercadería por la frontera inducida precisamente por la gran diferencial de precio interno en la Argentina con respecto al precio de los países vecinos. Por lo tanto hay que mirar la elasticidad de la demanda que enfrentan las firmas argentinas y que surge de la elasticidad de la demanda global y de la oferta de producto de contrabando que obviamente es una oferta grande cuando hay tanto incentivo a contrabandear como el que surge de una gran diferencial entre los precios internos y los precios de los países vecinos. Así que no hay ningún riesgo de que producido todo el efecto expansivo de la demanda interna y por ende de la producción interna haya caídas en la recaudación. Lo que no se recaude por impuestos internos se va a recaudar por el impuesto al valor agregado a partir del aumento dela producción como ocurrió por ejemplo con el impuesto a los automóviles. Recuerden que cuando nosotros eliminamos el gravamen interno a los automóviles que era del 21,5%, se cuadruplicó la producción y venta de automóviles en la Argentina, por lo que a través del IVA recaudamos el doble de lo que veníamos recaudando por concepto de IVA más impuestos internos en el año 91. Así que no hay ningún riesgo; sí en un

período corto de tiempo porque obviamente la respuesta de la demanda a lo mejor toma unos meses. Pero en caso cualquier bache recaudatorio va a ser compensado por las decisiones que hemos tomado en materia de impuestos a los combustibles.

Con respecto al efecto precio, nosotros creemos que va a ser exactamente el que surge de eliminar el impuesto; seguramente va a ser del orden del 10-12 % en el precio de las bebidas gaseosas porque hay que tener en cuenta que el impuesto interno se aplica antes de aplicar el IVA y no todas las bebidas gaseosas estaban gravadas por este impuesto.

P. ¿ Pero existe un compromiso expreso de las empresas a hacer esta rebaja ...?

DC. Por parte de una de ellas que es Coca Cola, sí existe un compromiso expreso, y por parte de la otra, Pepsi Cola, existe incluso el temor de que la rebaja de precios sea más que proporcional a la rebaja del impuesto. Incluso hoy un directivo de Pepsi Cola me habló en el sentido de que se puede desatar una guerra de precios que haga bajar demasiado el precio de las bebidas gaseosas. Nosotros creemos que estará en la misma responsabilidad de los participantes en el mercado que la competencia no sea destructiva entre las empresas participantes. Y por otro lado, como reacciona tanto la cantidad demandada frente a disminuciones de precios, estamos seguros que lo que las empresas pierdan por vender a precios más bajos, lo van a ganar por vender mayores cantidades.

(XXX). Yo he hablado con otras cámaras como el caso de alfombras, artículos de tocador y seguramente la semana que viene van a hacer anuncios de rebaja de precios.

P. Mencionó que 23 de los 24 directores hablaron bien de la Argentina. La duda es qué pasó con el número 24.

DC. No habló.

Llach. Son 720 millones de derechos de giro o sea aproximadamente 1.041 millones de dólares. u

---

Discurso del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo
Expovivienda '96. (Clausura del Foro).
12 ABRIL 1996.

DC. Amigas y amigos, acabo de visitar la exposición y estoy impresionado no he podido ver todo pero lo que he visto me ha sorprendido gratamente, la cantidad y la variedad de productos, tecnologías y sistemas constructivos nuevos hablan a las claras de una actividad que día a día evolucionan a un ritmo acelerado.

El hecho de que la industria de la construcción esté trabajando como en los países más avanzados del mundo es un resultado de la política de inserción de Argentina en la economía globalizada y la convergencia entre el sector público y el privado.

En las últimas décadas, tanto la falta de crédito y de instrumento legales y financieros como el despilfarro y la corrupción perjudicaron la construcción y el financiamiento de las viviendas; pero hoy el panorama es otro, estamos ante un cambio fundamental en la organización del sector debido a que el Presidente Menem tendió un puente entre el mercado de capitales y el crédito para las familias. Los inversores podrán vender las unidades construidas pero a diferencia del pasado, asumiendo los riesgos propios de su actividad: sin subsidios ni prebendas de ninguna clase.

Las familias por su parte serán libre para elegir su propia vivienda, de acuerdo con sus gustos y sus pretensiones con una cuota mensual parecida a la de un alquiler.

Darle un fuerte impulso a la construcción significa creer en la capacidad y en la rapidez de esta industria para generar empleo y mejorar la vida de las familias; en este sentido es valorable el rol que está desempeñando el Banco Hipotecario Nacional con la ayuda del sector privado para ofrecer a través de la instrumentación de una serie de operatorias, financiamiento a largo plazo y con tasas de interés bajas. Luego de haber estado ausente durante cuarenta años en el crédito a largo plazo para la familia el Banco Hipotecario Nacional ofrece préstamos individuales a quince años con los intereses más atractivos y competitivos del mercado; a través del Tiavi en 1996 otorgará créditos individuales para la construcción refacción compra de viviendas o bien para saldar hipotecas contraidas en condiciones menos ventajosas. Impulsará emprendimiento en el interior del país y en la Capital Federal y cooperación los institutos provinciales de viviendas en el saneamiento de las carteras de préstamos.

Para que el sueño de la vivienda propia se haga realidad para la gran mayoría de la población se abrieron distintas posibilidades; para uso de los no

bancarizados se estableció una cuenta de ahorro - préstamo que luego de un período mínimo de ahorro de tres años, da derecho a un crédito cuyo plazo es de 15 años y la tasa del 10% anual.

Por otro lado el sistema de alquiler con opción de compra denominado leasing, permite que la gente pueda ser propietaria de una vivienda sin necesidad de ahorro previo.

Yo estoy convencido que las perspectivas para la construcción de viviendas son muy favorables, el proceso de secutización y el mercado de títulos, cuya garantía está constituida por las hipotecas que conformen la cartera crediticia serán instrumentos perdurables que contribuirán a satisfacer la demanda de financiamiento de vivienda de interés social, durante muchos años.

Es que en la argentina de hoy cada vez somos más los que entendemos que ninguna ilusión social puede alimentarse sin la defensa del valor de la moneda y el mantenimiento de reglas de juegos claras. Por eso el gobierno continuará consolidando la estabilidad y la vida en democracia y Uds. fortaleciendo sus empresas, con rentabilidad responsable, enriqueciendo el mundo contemporáneo con el diseño, con la tecnología en la funcionabilidad de sus obras.

Volviendo a la visita que acabo de hacer, la Expovivienda ‘96 además de ser un espacio ganado con el talento constructivo, es un foro amplio y abierto en el que participan los profesionales, los empresarios y los usuarios y también funcionarios gubernamentales del sector.

Estoy convencido que las conclusiones a las que arriben aquí esta noche serán de mucha utilidad, por lo que no voy a demorar más el inicio de este fructífero debate, pero antes quiero felicitar a los organizadores de esta muestra que como en las anteriores ha congregado a miles de personas del todo el país y también del exterior.

En verdad se merecen un diez grande como una casa, cedo entonces la palabra al Lic. Pablo Rojo Director del Banco Hipotecario Nacional, muchas gracias a todos los presentes.

Preguntas de periodistas:

P. ... puede decir un breve resumen sobre los créditos?

DC. Esta Expovivienda ‘96 es una muestra de la pujanza del sector privado y de la capacidad de respuesta del empresariado argentino a los desafíos y a las demandas que le plantea la sociedad y el gobierno. Por supuesto el gobierno tiene que impulsar todo esto promoviendo el desarrollo del mercado

capitales, el crédito familiar para la vivienda y a eso me he referido justamente al promover la iniciación de este debate, que el último evento del foro que se ha organizado acá en el contexto de Expovivienda ‘96.

P. El leasing, cómo se va a definir, con un decreto, con una ley o ya está definido?

DC. no, es un tema reglamentario de el tratamiento impositivo que se está preparando en el Ministerio de Economía y se va ser transformado en un decreto.

P. Cuándo de va a anunciar?

DC. Estamos trabajando en eso, no les puedo decir una fecha exacta pero en pocos días.

P. Muchas gracias.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Hindú Club- 16 de Abril de 1996

Dr. Cavallo. Acabamos de concluir esta reunión que se llevó a cabo ayer y hoy y en la que participaron todos los Secretarios y Subsecretarios así como asesores y directores de organismos dependientes del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y también Secretarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio del Interior que tienen que ver con cuestiones que hacen a la reforma de los estados provinciales en general, a la implementación del programa económico. En la sesión de clausura que acaba de terminar estuvo presente el Sr. Jefe de Gabinete, el Ing. Jorge Rodríguez, y le presentamos a él las conclusiones de esta reunión.

Ayer tratamos el tema recaudación impositiva y en una muy apretada síntesis les puedo decir que decidimos concentrar los esfuerzos de aquí hasta el mes de junio en la recaudación del impuesto a los bienes personales, también conocido como impuesto Matzkin porque se trata de una iniciativa del jefe del bloque de diputados justicialistas de la Cámara de Diputados de la Nación. Este impuesto que acaba de adquirir más importancia porque se ha incorporado a su base imponible todas las acciones y bonos, títulos , depósitos que antes estaban exentos, es un impuesto de naturaleza personal; además es un impuesto progresivo que ayuda a la redistribución de los ingresos y que tiene un destino de mucha importancia social, esto es el cien por cien de la recaudación de este impuesto financia al sistema de la seguridad social, es decir financia el pago de beneficios a los jubilados y pensionados de nuestro país. Hasta ahora este impuesto generó una recaudación relativamente escasa y solamente lo pagaron algo más de cien mil contribuyentes. Nosotros esperamos multiplicar varias veces el numero de contribuyentes y también el monto recaudado de este impuesto. Le asignamos mucha importancia porque nos permitirá conformar el padrón de contribuyentes que no solo deberán pagar todos los años este impuesto a los bienes personales sino que tendrán que pagar puntualmente el impuesto a las ganancias de las personas, y no sólo hacia junio de este año sino de manera permanente vamos a poner mucho énfasis en lograr que se cumpla puntualmente con el pago de estos impuestos personales a los bienes personales y a las

ganancias de las personas en los que hemos observado mucha evasión en el pasado.

Esto no significa descuidar la cobranza del impuesto al valor agregado o del impuesto a las ganancias de las empresas ni del impuesto sobre la nomina salarial para el financiamiento de la seguridad social y otros sistemas sociales ni tampoco los impuestos internos. Todos ellos van a seguir siendo cobrados de manera eficaz.

Y justamente también en el día de ayer discutimos procedimientos para agilizar la cobranza judicial de aquellos que no hubieran presentado en tiempo y forma la declaración jurada o habiéndola presentado no hubieran pagado el impuesto.

También analizamos formas más eficaces de utilizar hacia el futuro la ley penal tributaria a partir de una mayor coordinación entre la Dirección General Impositiva, la Administración General de Aduanas, el Banco Central y los otros organismos que pueden contribuir a identificar muy bien los delitos que deben ser castigados a través de la ley penal tributaria y documentar las pruebas para conseguir sentencias condenatorias y para que no haya impunidad entre los evasores.

Hemos trabajado bien hasta el presente pero tenemos que trabajar en esta materia mejor hacia el futuro para lograr que siga disminuyendo la evasión en todos estos impuestos como lo hemos logrado a partir del año 91 con grandes innovaciones que produjeron buenos resultados como el nuevo método de facturación y como la cobranza de pagos a cuenta y de retenciones que también ayudaron mucho a mejorar la recaudación impositiva. En este sentido queremos destacar que la administración tributaria de Argentina avanzó mucho y sigue siendo eficaz. Por ejemplo el año pasado en 1995 la caída en la recaudación impositiva fue inferior a la caída en el PBI; esto da cuenta de que como porcentaje del nivel de actividad económica recaudamos incluso más que en el año 94, por supuesto, que en los años anteriores. Es decir, no ha habido deterioro en la calidad de la administración tributaria durante el año 95 y en lo que va del 96, pero todavía tenemos que avanzar hacia metodologías de recaudación, metodologías de cobranza y metodologías de punición del delito fiscal más eficaces que las que habíamos logrado aplicar hasta ahora.

En la jornada de hoy nos dedicamos a discutir la problemática provincial y a organizar formas eficaces para avanzar junto con las provincias tanto en el

saneamiento financiero de las administrativo locales como hacia el desarrollo económico de las distintas regiones del interior del país.

Hemos analizado una nueva metodología para avanzar en estos frentes pero todavía no la podemos anunciar porque se trata de una propuesta que llevaremos al gabinete nacional y sobre la que tendrá que adoptar decisiones el Sr. Presidente de la Nación para los anuncios oportunos una vez que esas decisiones hayan sido adoptadas.

Pero en esta materia les quiero decir que hemos examinado los avances en materia de inversiones y creación de empleo en el sector de la minería en distintas provincias argentinas así como en el rubro de producción de alimentos a partir del sector agropecuario. Y hemos concluido que hay muchas inversiones , se están creando muchos puestos de trabajo, esto da lugar a aumentos significativos de las exportaciones desde las distintas regiones argentinas y por supuesto este proceso esperamos que se acentúe.

El examen de estas dos realidades sectoriales en su dimensión espacial se complementa con la que hiciéramos en la reunión de Mar del Plata el año pasado. En aquella oportunidad discutimos el programa de construcción de viviendas y también el plan forestal.

Hoy podemos decir que construcción de viviendas, plan forestal, plan minero y plan agroalimentario constituyen verdaderos pivotes del desarrollo productivo de todas las provincias argentinas y van a permitir que estas se constituyan en motores para el progreso económico y social de la Argentina.

Estas son las conclusiones de estas dos jornadas de reuniones del equipo económico y quedamos a disposición de ustedes para responder preguntas si es que quieren formularnos algunas.3

_____

P. (...)

DC. Justamente la ley penal tributaria en la última modificación que se hizo a propuesta del Poder Ejecutivo establece un escalón de 100.000 pesos para que se configure delito, y en la medida en que la deuda está por debajo de esos 100.000 mil pesos no solo los jueces sino la propia DGI consideran que la vía para la cobranza es la vía de la ley 11.683 y no la vía de la ley penal tributaria. No sé si el fallo del juez Tiscornia se referirá a una denuncia penal, o a una cobranza por el procedimiento de la ley 11.683; pienso que se trata de una denuncia penal, así que

nosotros compartimos el criterio del juez y de hecho la DGI ha considerado que ya están fuera de la ley penal tributaria aquellas denuncias que se hubieran hecho conforme a la legislación anterior pero que son por montos inferiores a 100.000 pesos.

P (...)

DC. No hemos analizado el caso de cada provincia en particular. No estoy en condiciones de responderle respecto de una determinada provincia. Lo que hemos analizado aquí es la metodología a utilizar hacia el futuro para la negociación entre la Nación y las provincias y para el avance conjunto hacia el equilibrio presupuestario en todas las jurisdicciones y también el desarrollo económico de cada provincia y de la Nación. Así que no hemos entrado en el análisis de una provincia en particular.

P (...)

DC. No hemos analizado el tema coparticipación federal de impuestos pero el Jefe de Gabinete ya está trabajando en este tema, ha analizado la discusión que se llevó a cabo en una reunión de gobernadores con el ministro del Interior la semana pasada y según me ha manifestado el Ing. Rodríguez, vamos a trabajar con él los ministros del Interior y de Economía junto con los gobernadores para tratar de acordar un proyecto que tendrá que entrar por vía del Senado de la Nación y ser sancionado antes de que termine el año 96 tal como lo dispone la Constitución Nacional reformada.

P (...)

DC. El leasing, que significa alquiler, y que en la practica es un alquiler con una opción de compra al valor residual del bien, después de un determinado período, es una operación que existe en la Argentina ; ya existe el marco legal para que pueda llevarse a la practica, y de hecho existen operaciones de leasing tanto de propiedades como de automóviles como de bienes de capital; lo que se está analizando ahora es el tratamiento impositivo de algunos casos de leasing para darle mayor aliento, fundamentalmente cuando el leasing significa inversión. Pero es un tema que todavía está en análisis en la Subsecretaría de Ingresos Públicos

de la Secretaría de hacienda de la Nación, y cuando ellos hayan terminado de elaborar el proyecto respectivo, lo vamos a discutir a nivel de equipo económico primero, y luego con el gabinete nacional para transformarlo en un decreto reglamentario de las leyes impositivas que tienen que ver con los distintos impuestos. Así que es un tema sobre el que estamos trabajando, no les puedo dar una fecha determinada pero al mismo tiempo les puedo decir que el leasing como tal ya existe, es una institución que se da en el país, que se está utilizando y estamos trabajando en un perfeccionamiento del tratamiento impositivo para que pueda adquirir más importancia practica hacia el futuro.

P (...)

DC. Hemos analizado dos temas: recaudación impositiva y relación entre la Nación y las provincias enderezada al saneamiento fiscal de las jurisdicciones locales y al desarrollo económico de todas las regiones del país. Así que el tema gasto público entró en este análisis pero fundamentalmente en relación a los gobiernos provinciales y municipales. Ha habido una discusión respecto de la mejor forma de lograr bajas efectivas en el gasto público y vamos a seguir trabajando en este tema.

El tema del gasto público a nivel federal no fue motivo de análisis en esta reunión, no porque no le asignemos importancia sino porque ya es un tema para el cual tenemos una legislación que es la ley de reforma del estado y sobre el que vamos a trabajar a partir de las instrucciones que está dando a los distintos ministros y Secretarios el Jefe de Gabinete, el Ing. Rodríguez.

El tema del impuesto a los combustibles es un tema sobre el que la población tomó conocimiento ayer a partir de la publicación en el Boletín Oficial de un pequeño aumento en el impuesto a los combustibles para el caso de las naftas común y super sin plomo, porque no se ha tocado el impuesto para el caso de las naftas con plomo; no lo habíamos anunciado para evitar especulación, esto se debe anunciar en el mismo momento en que entra en vigencia, por eso salió publicado y se conoció ayer a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

El aumento en el impuesto para el caso de las naftas sin plomo es muy reducido, son unos pocos centavos y nosotros creemos que no debería tener un impacto significativo en el precio. En todo caso no lo debería tener en el precio de la nafta con plomo; de todas maneras, como los precios son libres, ustedes saben que puede haber variaciones en los precios pero nosotros creemos que la

competencia entre empresas va a hacer que estos precios sean muy normales, reducidos, es decir no haya ningún salto significativo.

Les quiero sí decir que al haber gravado la nafta virgen y el aguarraz, el solvente y la gasolina natural y al haber igualado el gravamen para las naftas sin plomo, hemos cerrado importantes vías de evasión que estaban siendo utilizadas para pagar cada vez menor cantidad de impuesto a los combustibles; es natural que cuando se cierran vías de evasión las empresas proveedoras tengan menos capacidad financiera para engancharse en guerras de precios que pueden haber provocado en algún momento algún descenso artificial en el precio de los combustibles, es decir, puede haber un reacomodamiento pero va a ser porque las empresas tendrán que cumplir con el pago completo de todos los impuestos, no podrán utilizar ninguna vía de evasión y por lo tanto tendrán que considerar el pago de los impuestos dentro de los costos que hay que tener en cuenta para determinar los precios. Pero la competencia en el mercado va a asegurar que esos precios sean precios absolutamente normales y razonables.

Les quiero decir que la eliminación de la diferencia que había entre el impuesto a los combustibles para las naftas sin plomo en comparación con las naftas con plomo fue una decisión tendiente a evitar una distorsión que se estaba creando en el mercado.

Es bueno que aumente el consumo de combustibles sin plomo para ser utilizados en aquellos vehículos quem ya tengan catalizadores porque el producir nafta sin plomo requiere la utilización de otros elementos como el benceno que si no es acompañado por un catalizador en el caño de escape produce emanaciones que son tanto o más contaminantes que el petrotilo de plomo.

Por eso vemos que de manera natural se va imponiendo el consumo de naftas sin plomo, pero ese consumo tiene que ser hecho para vehículos que ya tengan catalizadores. Si había un incentivo económico muy fuerte a comprar naftas sin plomo, se podía dar el peligro de que se utilizara ese combustible en vehículos que por no tener catalizador terminan contaminando el medio ambiente porque producen gases tóxicos a partir del benceno.

Así que consideramos que se trata de una muy buena medida que va a ayudar a mantener en buenas condiciones el medio ambiente y que va a permitir que de manera gradual prácticamente hacia el año 2000 todas las naftas que se vendan sean sin plomo pero también cuando todos los vehículos tengan instalados como lo determinan las normas medioambientales los respectivos catalizadores.

P (...)

DC. Ustedes saben que esa es una metodología que surge del funcionamiento del mercado eléctrico, que están establecidas las reglas de juego imperantes y que al pasar de un trimestre al otro se aplican ciertas fórmulas que en este caso dan un pequeño aumento en el precio de la energía eléctrica. Pero es un aumento pequeño y que se da luego de disminuciones importantes en el precio de la electricidad que existieron en trimestres anteriores.

P (...)

DC. Hemos analizado el impacto que está teniendo la minería en varias provincias, por ejemplo la provincia de Catamarca a partir de la importante inversión que se está haciendo en la mina Bajo de la Alumbrera que está en plena etapa de construcción de las instalaciones de la mina y también de la infraestructura para el transporte y para la energía eléctrica. Ahí se están creando más de mil puestos de trabajo y se espera un impacto indirecto de cuatro veces el numero de puestos de trabajo que ya está en proceso de creación. Hemos analizado otros casos en otras provincias argentinas respecto d de las cuales no les puedo dar los números tan precisos. Y también vimos el caso de la industria de alimentación que es una industria en la que se han producido fuertes inversiones internas y externas y también se están creando puestos de trabajo.

Pero no les puedo dar números globales; de todas maneras son importantes, y como ya dije el otro día, todos los programas en marcha y el crecimiento de la economía en general tratan de alcanzar una meta de creación de empleo de 300.000 personas al año como lo habíamos sostenido al anunciar el plan quinquenal.

Por el momento no creemos que se estén alcanzando estas metas porque estamos saliendo de una recesión importante que se dio en el año 95, pero hacia el año próximo y los años subsiguientes esperamos que la economía cree estos 300.000 puestos de trabajo nuevos al año a los que nos venimos refiriendo desde el lanzamiento del plan quinquenal.

P (...)

DC. Les hablé de que probablemente a partir del 1º de mayo haya un pequeño aumento en la electricidad que no debería ser superior al 4%, y en el gas alrededor del 1% y en las naftas sin plomo no debería ser superior al 4% y las naftas con plomo no deberían aumentar. Pero quiero destacarles una cosa: muchos de estos precios son libres o en el caso de la energía y el gas responden a fórmulas que se aplican de manera automática y no por decisión administrativa. Así que lo que nosotros podemos decir es lo que nos parece que va a ocurrir en función de la información disponible, pero no se trata de una decisión de la Secretaría de Energía o de Transportes ni del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, sino del normal funcionamiento de los mercados y de las reglas de juego que están vigentes para la economía argentina.

P (....)

DC. Se está trabajando en identificar los delitos que cometen los que no pagan las retenciones, las percepciones o los pagos a cuenta a que están obligados para llevar adelante todas las denuncias. Y por otro lado, también se está ajustando el mecanismo de cobranza a partir de todos los que tienen que presentar declaraciones juradas y pagar el impuesto desde la etapa del productor hasta la etapa del carnicero minorista pasando por los frigoríficos, los operadores de la carne, los supermercados, es decir todos los que tienen algo que ver con la comercialización de carnes. Y lo mismo pasa con cereales; se trata de un tema que analizamos en detalle pero sentimos que estamos avanzando hacia métodos más eficaces para perseguir a los evasores y particularmente lograr que se condene a los que cometen delitos.

P (...)

DC. Sobre este tema va a hacer anuncios oportunamente el Presidente de la Nación acompañado por el Jefe de Gabinete y seguramente por el ministro del Interior y por quien les habla, el Ministro de Economía, pero aquí yo o voy a hacer anticipos porque es algo que tenemos que discutir en ámbitos más amplios del gobierno del Presidente Menem .

Sí quiero hablar de un tema que es una muy buena noticia que a lo mejor ustedes ya conocen pero que yo quiero reiterar aquí.

Hoy ha habido demanda de letras por parte de inversores argentinos y quizás algunos del exterior por 1.800 millones de pesos. Ustedes saben que nosotros habíamos ofrecido letras de tesorería en pesos a 90 días de plazo; pues la demanda de esas letras superó los 1.800 millones de pesos, a una tasa promedio del 7,14, y la tasa de corte para poder colocar 250 millones de pesos resultó ser 6,80% anual en pesos, es decir con un spread sobre Libor de 140 puntos básicos o 1,40% anual que es un spread muy bajo si se tiene en cuenta que se trata de letras en pesos, no en dólares, y que tradicionalmente las tasas de interés en pesos excedían a las tasas de interés en dólares en aproximadamente 200 puntos básicos.

El éxito de esta primera colocación de letras de Tesorería en pesos habla a las claras de que cada vez son menores las expectativas de devaluación de nuestra moneda y cada vez se evalúa mejor el riesgo país, es decir cada vez los inversores confían más en la Argentina. Así que esta es una muy buena noticia. Estamos comenzando a desarrollar el mercado de letras en moneda local que era un mercado que habíamos planeado desarrollar el año pasado pero que no pudimos hacerlo porque el efecto tequila impidió que recurriéramos a este mercado. Lo vamos a hacer este año; no estamos desplazando al sector privado en la captación de crédito porque las bajas tasas de interés con la que se presentan los bancos habla a las claras de que tienen excedentes de fondos como para colocar en estas letras y por lo tanto creemos que esto va a ayudar a que bajen en general las tasas de interés por mayor confianza en el país y no a que suban como algunos han sostenido al analizar esta nueva operatoria.

P (...)

DC. El plan es colocar 2.000 millones porque eso es lo que está previsto en el programa financiero para el año 1996.

P (...)

DC. La privatización de Yacyretá va a ser encarada una vez que el Congreso Nacional apruebe el protocolo que fue oportunamente firmado por los gobiernos de Paraguay y de la Argentina y el tema está actualmente en la cámara de senadores de la Nación. Nosotros esperamos que pronto se apruebe ese protocolo y a partir de ahí avanzaremos en el proceso de privatización de Yacyretá.

P (...)

DC. Queremos recaudar mucho, y en el presupuesto nacional hay una meta muy ambiciosa que ustedes la pueden encontrar ahí en el presupuesto nacional, yo no se las voy a decir para que no sea esa la noticia, pero es varias veces la recaudación del año pasado.

P (...)

DC. Hay dos cosas: el nivel de empleo o el numero de personas ocupadas, nosotros creemos que va a aumentar como ya aumentó entre mayo y octubre del 95, aunque no todavía al ritmo que desearíamos que aumente. Les hablé antes de 300.000 puestos de trabajo al año, o sea 150.000 puestos de trabajo por semestre; no creemos estar ya con una expansión del empleo a ese ritmo, pero creemos que está aumentando el nivel de empleo. Con respecto a la tasa de desocupación, no nos atrevemos a hacer ningún pronostico porque hay otra variable de por medio que es la denominada tasa de actividad de la población que ha resultado ser muy inestable; había subido mucho en mayo del 95, bajó algo hacia octubre del 95, no sabemos qué puede ocurrir ahora en abril - mayo del 96, así que ¿para qué hacer pronósticos sobre algo que conoceremos con precisión por allá por junio de año en curso una vez que podamos divulgar los datos de la encuesta que comienza a relevarse en las próximas semanas?

P (...)

DC. No he escuchado a personas del gobierno nacional sobre ese tema y no opino sobre opiniones de personas del resto. No es un tema relevante, no es un tema que ha sido tratado en esta reunión, así que no voy a contestar sobre él.

P (...)

DC. Toda persona que deja caer do cuotas de la moratoria inmediatamente se va a la quiebra porque la DGI automáticamente formula el pedido de quiebra.

Hemos pedido ya la quiebra de empresas que habrían dejado de pagar las dos cuotas de la moratoria y vamos a seguir sistemáticamente con esta practica.

P (...)

DC. Las bebidas colas no son poco significativas y no son solo las bebidas colas, son todas las bebidas gaseosas cuyos precios estaban arrastrados para arriba por los altos precios de las bebidas colas. Pero por otro lado hay todos los días disminución de precios; de hecho si ustedes se fijan en el índice de costo de vida, se han producido lo que se denominan deflaciones, es decir reducciones absolutas en el índice del costo de la vida durante varios meses en el último año. Así que el aumento pequeño en el precio de las naftas sin plomo que se está dando, lo mismo que el pequeño aumento en la electricidad o en el gas forma parte de las variaciones normales que en cualquier economía estable hay en los precios de algunos productos y se compensan con las disminuciones de otros precios de otros productos.

P (...)

DC. Se está trabajando sobre el tema; no le puedo dar precisiones y sobre eso tema vamos a hablar cuando hayamos terminado de hacer los análisis respectivos que creo que será en pocos días más.

P (...)

DC. Justamente el Jefe de Gabinete consideró muy valioso el aporte que estabamos haciendo pero por supuesto entendió que debíamos discutirlo en el ámbito del Gabinete Nacional y presentárselo al Presidente Menem para su decisión. Por eso es que yo no estoy haciendo ningún anuncio en esa materia sin que lo vamos a hacer una vez que haya decisiones adoptadas al máximo nivel del Poder Ejecutivo Nacional.

P (...)

DC. Venimos trabajando en este tema desde hace mucho tiempo y hemos gestionado préstamos algunos de los cuales están siendo desembolsados, hay otros en proceso de gestión y seguramente iniciaremos la gestión de otros nuevos préstamos en el futuro.

P (...)

DC. Entendemos que la Suprema Corte de Justicia ha tomado una decisión dentro de sus atribuciones y no nos corresponde a nosotros como ministros del Poder Ejecutivo Nacional opinar sobre este tema.

P (...)

DC. El impuesto a los combustibles va a las provincias en una proporción muy superior a aquella que se coparticipa de los impuestos internos, así que en todo caso es justo al revés el análisis, o sea que el que dio la información me parece que se confundió de regímenes de coparticipación porque del impuesto a los combustibles queda para la Nación creo que solo el 23% y de los impuestos internos queda el 46%.

P (...)

DC. Los buenos precios agropecuarios van a permitir que todos los participantes del proceso productivo agropecuario agroindustrial reciban mejores ingresos y eso va a ayudar a que puedan hacer mayores inversiones y puedan avanzar en el mejoramiento de la tecnología en sus establecimientos. Así que es algo muy positivo para el país, sin duda.o

---

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Cámara Argentino- Suiza

19 de Abril de 1996

Quiero decirles que tenemos una relación magnifica con Suiza a nivel de las dos naciones y también a nivel personal con los dirigentes, la Confederación Suiza y con los banqueros y los empresarios suizos.

Y en esta excelente relación ustedes tienen mucho que ver. Sabemos de la labor permanente que esta cámara ha hecho para que Suiza y la Argentina estuvieran cerca en todo sentido y conozco la labor que algunos de ustedes personalmente ha hecho, no sé si será mía pero de la Cámara de Comercio, D. Roberto Alemann; pero cuando yo empecé a ir a Suiza a hablar de la economía Argentina en Zurich me dijeron: " Una vez al año Roberto Alemann desde no sé cuando viene y nos mantiene muy bien informados sobre como anda la economía argentina", lo mismo que a Santiago Soldati que muchas veces he escuchado que ha estado allá y que ha ayudado mucho como cada uno de ustedes a que nos conozcan y que hacia el futuro puedan confiar cada vez más.

El Presidente Menem y yo hemos establecido una relación extraordinaria con Jean Pascal de la Murat que ahora es presidente de la Confederación; y también el hecho de que también hemos estado yendo al foro de Davos nos ha permitido una vez al año también a veces al Presidente, a veces a mí, a veces a los dos estar en Zurich y hablar sobre nuestra realidad y además naturalmente cuando hemos tenido que hacer road shows por cuestiones financieras siempre Zurich ha sido un lugar para visitar y para tomar contacto.

La embajadora nuestra en Suiza, la que fue canciller por unos pocos meses, es una gran profesional y justamente decidimos cuando yo era canciller que fuera la embajadora de Argentina en Suiza porque le dábamos gran importancia a nuestra relación con esta Nación.

Así que en todo sentido me congratulo que hayamos establecido una relación tan estrecha y buena con Suiza y les agradezco a ustedes por todo lo que han venido haciendo desde larga data en ese sentido.

Quiero decirles que en esta tarea que ha impulsado el Presidente Menem desde el inicio de su gestión de reorganizar la economía argentina para que la libertades política, las libertades individuales llegaran también al ámbito de la

economía y tuviéramos un sistema económico libre de mercado funcional y consecuente con los principios liberales de nuestra Constitución Nacional en materia política. En esta tarea obviamente tenemos que ir perfeccionando los instrumentos de manera continua.

Por un lado es necesario establecer los principales marcos normativos y las principales reglas de jugo, pero luego hay que ir perfeccionándolas porque uno encuentra permanentemente problemas que deben superarse.

Me voy a referir a un tema que en estos días ha estado en la prensa y que se presenta como una elevación de impuestos y la gente ha hecho pensar que nosotros ahora por necesidades fiscales echamos manos a la elevación de impuestos cuando en general hemos tendido a bajar las tasas impositiva. Pero lo que hemos hecho en realidad en el caso de los combustibles no fue elevar tasas impositivas sino eliminar exenciones que tenían sustitutos muy cercanos de las naftas como la nafta virgen, el aguarraz, el solvente y que si bien se justifica que están exentos del impuesto cuando se usan los insumos industriales, cosa que se puede controlar estrictamente, no deben estar exentos cuando se utilizan precisamente como motonaftas; y estaba existiendo un uso creciente en forma no transparente de estos combustibles. Y al mismo tiempo, hace dos o tres años habíamos rebajado en 3 centavos el impuesto que pagan los combustibles pensando que de esa forma los combustibles sin plomo llegaran a un precio menor al consumidor y la gente utilizara más frecuentemente. Pero luego nos encontramos con que el precio al consumidor del combustible sin plomo era igual o más caro que el combustible y prácticamente todo se estaba transformando en combustible sin plomo sin que todavía hayamos tomado la medida prudente desde el punto de vista medioambiental en la Argentina de controlar el porcentaje de benceno que tienen los combustibles dado que cuando no se utiliza el (petrotilo) de plomo se utiliza benceno, pero el benceno también es contaminante si los vehículos no tienen catalizadores.

Entonces después de un análisis que se hizo durante un período de 6 meses y con todas las consultas técnicas llegamos a la conclusión de que había que cerrar estas vías de evasión del impuesto, y eliminar una distorsión que en realidad había creado un incentivo a la producción y venta de combustibles sin plomo, estos tres centavos. Eso es todo lo que hicimos. Por supuesto se transformó en una suerte de pandemonio como si hubiéramos provocado un tremendo aumento en el impuesto a los combustibles. Claro que tuvimos la mala

suerte de que justo estaba aumentando el precio del crudo en todo el mundo, y en todo el mundo eso da lugar a un aumento del precio de los derivados.

Pero lamentablemente pareció como que este gobierno está tratando de aumentar los impuestos o las tasas impositivas para recaudar más porque gasta demasiado y que echó manos imprudentemente al impuesto a los combustibles. Nada de eso ocurre. No aumentamos las tasas impositivas, sí cerramos vías de evasión, vamos a recaudar más, pero fundamentalmente para las provincias porque el 77% del impuesto a los combustibles va automáticamente a las provincias para financiar problemas de vivienda a través del FONAVI, para financiar caminos a través del Fondo de las Vialidades Provinciales y para mejorar la infraestructura eléctrica en áreas adonde no llega la iniciativa privada.

Así que fue una medida de perfeccionamiento del sistema tributario que tenemos. Todavía hay una suerte de distorsión grande que es le hecho de que el gasoil no paga nada de impuesto a los combustibles, y eso también lleva a formas de reemplazar a las naftas y crean de alguna manera una distorsión. Pero esa es una distorsión que tiene sentido de que la mantengamos fundamentalmente porque el gasoil es un insumo muy importante de toda la actividad agropecuaria y del transporte y a una costa de que pueda haber una sustitución indeseable o innecesaria de nafta por gasoil, dado el impacto que el gasoil tiene como insumo de los transportes y de la actividad agropecuaria hemos decidido mantenerlo sin impuesto. Pero las otras exenciones creaban distorsiones y no traían ningún beneficio a la economía y reducían los recursos que debían ser utilizados por las provincias para buenos fines.

Además, con esto vamos a conseguir restablecer el nivel de recaudación que teníamos del impuesto a los combustibles en el año 94 porque la caída que se dio en la recaudación de este impuesto en el año 95 se explica casi en un 100% por el efecto de estas distorsiones que ahora hemos eliminado.

Y por otro lado continuamos con la política de reducir alicuotas e incluso eliminar impuestos que consideramos distorsivos. Yo sé que la gente se ha sorprendido por qué se nos ocurre bajar el impuesto al whisky o el impuesto a las alfombras o el impuesto a por ejemplo los licores y ese tipo de cosas.

Podemos decirle que esos impuestos internos tan elevados o el impuesto a los cigarrillos que también seguimos bajando, aunque el congreso había votado y tuvimos que aplicar un aumento de 7%, pero que no llega a desdibujar la tendencia que ha sido de pasar de una alícuota del 72 en abril del 91 a 60 que tiene ahora, más los 7 que puso el congreso, es decir 67.

¿Por qué, siendo que el cigarrillo es malo para la salud, que no es bueno que la gente tome tanto alcohol, bajamos las alicuotas? Por una razón muy sencilla: porque si no, se alienta extremadamente el contrabando. Nosotros hemos constatado que porque las joyas tenían altos impuestos internos, no se vendía en blanco ninguna joya en la Argentina, porque las alfombras tenían un alto impuesto interno, todas las alfombras que se venden, se venden en negro, son de contrabando, no pagan ni el IVA ni impuestos internos.

Constatamos que en licores y en whisky se venden cantidades insignificantes desde el punto de vista de cumpliendo con las normas. Pero se vende mucho más whisky en la Argentina y sobre todo en los free shops donde también venden a la entrada de los turistas e incluso si uno toma el barquito éste que va a Colonia le venden 150 pesos en el free shop y usted lo puede entrar sin pagar ningún impuesto. Imagínense en perfumes; la perfumería y los que venden artículos de tocador en blanco prácticamente podían vender muy poco porque el grueso de las compras del público se hacen en los free shops o entraban la mercadería de contrabando y se vendía en negro. Por eso se da la paradoja, para algunos una paradoja pero que es una realidad muy sencilla de explicar: a medida que hemos bajado todos estos impuestos hemos recaudado mucho más que antes, no porque la gente pase a consumir mucho más whisky o mucho más licor o a comprar mucho una gran cantidad de alfombras o a usar una gran cantidad de perfumes. Sabemos que en todos estos bienes el precio cuenta poco respecto de cuanto la gente compra. Pero neutralizamos el contrabando, es decir las ventas legales, es decir las ventas cumpliendo con el pago del IVA por lo menos y del pequeño impuesto interno que queda, pasan aumentar muchísimo simplemente porque neutralizamos, reducimos el incentivo al contrabando o a la evasión impositiva completa. Y esto lo hemos encontrado en muchas cosas en Argentina .

Ahora, está el otro tema que también les quiero comentar porque ha sido muy discutido que es el tema de las bebidas colas. Dicen “ ¿Por qué se les ocurre ahora bajar el impuesto a las bebidas colas de 24% a 4% si hay necesidad de recaudar? Pues bien, este es un problema que teníamos desde larga data, pero ahora somos el único país que tiene un impuesto sobre las bebidas gaseosas por el solo hecho de tener este ingrediente de marrón que le da la característica de una bebida cola, y un impuesto nada menos que del 24%, cuando la cerveza tiene 4% y cuando los vinos tienen 2,5%, y cuando las bebidas gaseosas no colas tienen el cero de impuesto. Ahora, todos saben que el precio de las bebidas gaseosas en general, no solo de las colas, se determina por el precio de las colas por la

incidencia de este 24% de impuesto. Por lo cual los consumidores argentinos no estaban pagando lo que la DGI recaudaba que son más o menos 200 millones de pesos al año. Los consumidores argentinos estaban pagando 400 millones de pesos porque se venden más o

menos mitad de bebidas colas y mitad de bebidas no colas. ¿Qué quiere decir? Que estaban los que producían las bebidas no colas - a veces son las mismas empresas en distintas proporciones, otras veces son otras empresas- pero que, amparados por el alto precio que el impuesto determinaba para las bebidas colas, se (esforzaba) ellos en impuestos que no cobraban la DGI pero que sí pagaba el consumidor.

¿Entonces por qué creemos que no va a haber una baja significativa de la recaudación por la eliminación de este impuesto a las bebidas colas? Porque el aumento del consumo o rebaja generalizada del precio no solo de las bebidas colas sino de todos los otros refrescos y bebidas gaseosas, esa baja de precios en un producto que es de consumo popular y el efecto ingreso disponible que tiene el hecho de que ese gasto se hace a un precio menor, va a aumentar el consumo de esos y de otros productos, por lo cual se paga el IVA y se pagan los otros impuestos, a las ganancias, etc.

Entonces hay cálculos hechos de que no va a haber virtualmente perdida de recaudación o si la hay va a ser muy poca, y sí un gran beneficio para el público en general.

Y creemos nosotros que este tipo de impuestos distorsivos hay que eliminarlos antes de bajar en general las tasas de los impuestos más neutrales. Por ejemplo el IVA es muy alto, 21%, lo vamos a tener que bajar algún día cuando podamos, pero antes de bajar el IVA que dentro de todo es un impuesto neutral con pocas exenciones, que es más fácil de controlar, es mejor ir eliminando o bajando estos otros impuestos que crean distorsiones o que crean diferenciales demasiado grandes entre los precios internos y los precios de los países vecinos y por lo tanto alientan el contrabando.

Ustedes dirán: “Pero ¿qué tiene que ver esto? ¿Es tan importante para la economía?”. Para la economía es muy importante que sigamos en la línea de simplificar el funcionamiento de esta economía, de eliminar incentivos a la evasión, al contrabando, a todas las cosas que son hechas fuera de la ley.

Por eso mismo nos parecía tan importante bajar los aportes patronales, jubilatorios y a otros servicios sociales porque nos ilusionamos con sistemas previsionales y con sistemas laborales protectivos para el trabajador y muy

redistributivos, pero después esos sistemas se aplican a la mitad de la población activa; la otra mitad de la población activa está ocupada por cuenta propia o en empresas que evaden totalmente las leyes previsionales y las leyes laborales, mientras que si nosotros vamos bajando un poco, como lo hemos hecho en los aportes patronales y al mismo tiempo logramos más flexibilidad y más realismo en la normativa laboral, podemos conseguir que tengan la protección de las leyes y del sistema previsional no la mitad sino un porcentaje cada vez mayor de la población activa.

Ahora, claro, siempre está el problema del huevo y de la gallina, es decir ¿qué debe hacer uno antes? ¿La reducción de las alícuotas impositivas, la simplificación para de esa forma conseguir que vaya aumentando el grado de formalidad y disminuya la informalidad con la economía negra? ¿O primero tenemos que conseguir la incorporación de toda la economía negra, la economía blanca y luego recién bajar las alicuotas o simplificar las normas?

Esto es un arte de lo posible, se avanza un poco de una forma, un poco de otra, tratando de buscar un cierto equilibrio y avanzar.

Pero creemos que en este sentido hemos aprendido y estamos trabajando bien. Y esperamos este año lograr un nivel de recaudación bastante más elevado que el del año pasado.

Hay una cierta sensación de que ahora hay más evasión que hace dos años. Pero no es así, porque la caída de la recaudación impositiva el año pasado fue solo del 2,5% contra una caída del producto del 4,4% y el consumo, que es el que paga los impuestos, mayor a la caída del producto. Quiere decir que lo que pasó aquí es que avanzamos en la lucha contra la evasión durante los años 91,92, 93. En el 94 nos estancamos, no hubo un nuevo avance en la lucha contra la evasión, y en el 95 nos estancamos pero no hemos retrocedido. Ahora, tenemos que dar un paso al frente en la lucha contra la evasión tan fuerte como el que logramos en los años 91,92, 93. Ese es el gran desafío de este momento y creemos que lo vamos a lograr, por un lado, acentuando la simplificación y la presión legal sobre los contribuyentes, y perfeccionando los sistemas de control del cumplimiento (...)

Pero todo esto es el tema de los impuestos.

Paralelamente tenemos que trabajar por el lado de los gastos y en esto hay muchísimo por hacer todavía en el gobierno federal y sobre todo en las provincias y los municipios.

Ahora, yo les puedo decir, y estoy seguro que Roberto Alemann coincide conmigo, que cuando hay mucha plata no se avanza en la reducción del gasto. O sea, si se avanza en algún momento en la reducción del gasto es precisamente porque la plata no nos alcanza, o sea que también conseguir demasiado fácil la plata, sea por impuestos o sea por endeudamiento no es una ayuda para disminuir el gasto.

Y pruebas al canto: el año pasado disminuyó el gasto en las provincias, porque no consiguieron dinero y se vieron obligadas a introducir cambios y todo el proceso de privatización de bancos provinciales que dentro de dos o tres años vamos a ver los beneficios porque los bancos provinciales salvo en algunas provincias eran un desastre total, se está logrando porque la crisis financiera del año pasado hizo inviable a estos bancos.

Lo que les quiero decir es que al fin y al cabo la política como muchas otras cosas es el arte de lo posible, estamos haciendo lo posible para avanzar; obviamente no es fácil pero no tengan ninguna duda que lo hacemos en la dirección que sabemos que a ustedes les gusta y que por estar bien organizados ha hecho que una gran Nación como Suiza haya tenido estabilidad en todo sentido por centurias, no por décadas, y haya producido la calidad de vida y el nivel de vida que hoy gozan los suizos. Ojalá en la Argentina podamos retomar y acentuar la dirección hacia una organización política, económica, y social como la que tan admirablemente ha funcionado en Suiza. Muchas gracias.o

---

Preguntas formuladas

P.(...)

DC. (Brasil) (...) al aceite, estaba violando la Constitución, y segundo, dijeron, ha habido una decisión judicial que obligó al Estado a eliminar el impuesto. Nosotros le dijimos que de todas maneras, sea decisión judicial o sea decisión del ejecutivo, esto crea una distorsión y no vamos a permitir que eso signifique que haya una competencia desleal a los productores de aceites argentinos. Y les dijimos que si para el momento de la próxima cosecha no ha resuelto el problema nosotros vamos a tomar medidas compensatorias aquí, es decir tendremos que poner limitaciones a las posibilidades de exportar el grano hacia esos estados o

hacia Brasil para neutralizar el efecto de la diferencial impositiva que se ha creado en esos dos Estados donde hay una capacidad instalada para el procesamiento de aceite, de oleaginosos sumamente importante. Así que estamos muy atentos sobre el tema; la receptividad tanto al nivel del gobierno federal de Brasil como del gobernador de Río Grande Do Sul fue muy buena, pero nos advirtieron que el margen de maniobra de ellos para actuar es reducido. Pero nosotros les advertimos que si no actúan vamos a tomar medidas compensatorias. Así que esperamos con la Cámara de Aceite de Argentina estar muy en contacto paras seguir la situación y adoptar de nuestro lado las medidas necesarias para neutralizar el efecto de esta medida brasileña si es que ellos no la corrigen.

P. "¿Por qué si los impuestos internos en las bebidas colas bajaron más o menos 18%, todas las gaseosas bajan promedio solo 10% si antes las frutadas colectaban la totalidad del diferencial?".

DC. Yo no fui muy preciso en el análisis para no tomar tanto tiempo pero obviamente este mercado funciona con precios que fija la marca líder. Y la marca líder es la Coca Cola y Coca Cola tenía 30% de bebidas sin colas y 70% de bebidas colas. Entonces como era la empresa que más bebidas colas tenía, tomaron la practica de encarecer ambas bebidas, las colas y las no colas, en la incidencia que el impuesto tenía sobre el total, es decir promediando 24% sobre el 70% y cero sobre el 30%. Entonces ahora cuando bajamos el impuesto de 24 a 20, se baja para el 70% de las ventas de Coca Cola. El otro 30% obviamente no hay baja porque ya el impuesto era cero. Entonces Coca Cola tomó la iniciativa de bajar no 10%, en realidad creo que han bajado 14-15% en promedio. Lo que pasa es que a las bebidas que se venden en bar, a esas aparentemente no les han bajado nada y le han bajado a las bebidas que se venden en supermercados con destino a las familias que son más del 90% del total. Por eso, en algunos casos han bajado 17%, en otros 14%, pero creo que es más o menos 14% la rebaja. Y todas las demás firmas han tenido que acompañar a esa rebaja de Coca Cola, si no, quedan descolocadas en el mercado. Esa es la explicación de por qué bajó un poco menos que la rebaja en el impuesto. De todas maneras el temor que tienen los competidores de Coca Cola no es que Coca Cola baje poco sino que Coca Cola baje mucho o sea tienen medio que se desate una guerra de precios. Yo espero que haga a la responsabilidad de las distintas empresas, incluida Coca Cola, que no haya una guerra de precios destructiva que obviamente crearía una

imagen de búsqueda de monopolio por parte de Coca Cola sino una competencia natural donde trabajen con los costos más la rentabilidad normal y compitan como deben competir las empresas en el mercado. Así que yo no tengo miedo en el sentido de que la rebaja del impuesto no se traslade al consumidor. Creo que se va a trasladar al consumidor; el peligro que ven los competidores de Coca Cola es que se traslada demasiado en el corto plazo y que se cree una situación de copamiento del mercado por Coca Cola. Yo creo que ese peligro, la misma Coca Cola va a tratar que no se dé porque obviamente no va a estar en una situación política satisfactoria si es que aprovecha esta circunstancia para desplazar a todas las demás empresas definitivamente del mercado. Así que va a ser una cosa normal.

P. ¿Cuando se regula impositivamente el sistema de leasing?

DC. Muy pronto, pero tenemos que ser cuidadosos porque hay muchos aspectos del tema leasing a considerar. Pero yo creo que en dos o tres semanas más vamos a tener la reglamentación de las leyes impositivas que son aplicables al leasing, para todo tipo de leasing, de tal forma que los que utilicen esta modalidad no estén discriminados en contra por los impuestos, al contrario estén alentados porque creemos que es una buena modalidad para equipamiento de pequeñas y medianas empresas y para resolver otro tipo de problemas.

P. ¿Por qué el riesgo-país sigue tan alto? ¿Qué medidas se están tomando para bajarlo?

DC. Bajar el riesgo país es lograr más confianza en el país. Todas las medidas que estamos tomando y que nos salen bien son las medidas tendientes a bajar el riesgo país y aumentarla confianza y las que nos salen mal o las que no tomamos porque no tenemos suficiente espacio político para hacerlo demoran la baja del riesgo país y a veces aumentan el riesgo país. Pero en este sentido estamos consiguiendo buenos resultados. La colocación de letras en pesos a 90 días de hace unos pocos días a una tasa de descuento de 6,80 que es 140 puntos básicos arriba de la tasa Libor para el mismo plazo, pero la tasa Libor en dólares, es un muy buen indicador de que está bajando el riesgo país, que se está valuando mejor el peso, o sea disminuye el riesgo de devaluación porque antes teníamos no menos de 200 puntos básicos y a veces 300 puntos básicos entre una tasa de

interés en pesos y la tasa de interés en dólares. Y acá estamos hablando de 140 puntos básicos para una tasa en pesos comparada con la tasa Libor a 90 días. O sea que hay un cierto avance. Y los bonos en deutsche marks y en yenes están cotizándose bastante bien, es decir con márgenes no muy elevados, incluso a veces en varios casos más bajos que los que consigue México. En el bono global inicialmente en dólares que inicialmente colocamos con 40 puntos básicos del (bajo) de lo que había tenido que reconocer México, después se había alejado para arriba, pero ahora bajó el spread - el margen- al nivel del momento de la colocación. Bajó un poquito más en México que en el caso de Argentina. O sea que en el mercado norteamericano todavía no logramos ubicarnos debajo de México, pero porque en EE.UU. a México lo ven con el antecedente de que México puede lograr el tipo de beneficios que logró el año pasado que obviamente Argentina no lograría si atravesara por una crisis como la que afectó a México. Pero en Europa y en Japón están valuando mejor el crédito argentino que el de México y eso es alentador. Por supuesto tenemos que conseguir que baje mucho más. Para bajar el riesgo país perseverar en las buenas políticas, bajar el déficit fiscal, bajar el gasto público y evitar endeudarnos en demasía. Ahora, para evitar endeudarnos en demasía tenemos que controlar el gasto y eliminar el déficit y por supuesto mientras más logremos de ahorro interno también menos debemos acudir al exterior. Por eso el tema de las letras en pesos que han sido compradas preponderantemente aquí en la Argentina es un buen indicador.

P. ¿Qué medidas están previstas para bajar la desocupación?

DC. Para bajar la desocupación, tenemos que trabajar en muchos frentes. Primero, un rápido crecimiento de la economía, vigoroso crecimiento de la economía, que tenemos que volver a lograr como en el 91 y en el 94. No sé si lograremos 7,7% anual, pero alrededor de 6% anual la economía argentina debería crecer en forma normal. Y ahora tenemos que lograr que se termine que reactivar pero una reactivación no transitoria sino recuperación de la capacidad de crecimiento. Pero además tenemos que hacer que el crecimiento signifique creación de empleo.

Para eso hay que desalentar menos la creación de nuevos puestos de trabajo. ¿Y por qué digo desalentar menos? Porque en las leyes laborales argentina los impuestos que pagan sobre la nomina salarial los empleadores

argentinos y otros factores como la forma como funciona el régimen de obras sociales, etc. desalientan la creación de empleos formales.

Por eso, la modificación de esta legislación que ya ha comenzado pero que tiene que avanzar es fundamental para que no haya desaliento a la creación de empleo. Pero yo le asigno una gran importancia al factor que en Chile permitió salir de una tasa de desocupación que en los años 82 y 83 llegó al 24% de la población activa y que ahora está en menos de 5, que es la reactivación de la construcción, pero no una reactivación de la construcción por medidas keynesianas de gasto público o de las provincias, de los munícipios o de la Nación, sino reactivación de la construcción por que las familias pasen a tener en la Argentina lo que tienen las familias de los países estables, es decir la posibilidad de comprar la vivienda en cuotas accesibles o de alquilar durante un tiempo y luego pagar el valor residual y comprarla. Este es un tema fundamentalmente financiero y de garantías, y de que las garantías valgan, o sea la hipoteca tiene que ser una buena garantía y tiene que organizarse un sistema financiero.

En eso estamos desde fines del 94, sancionamos las leyes haciendo que la hipoteca sea una mejor garantía, eliminando una serie de impuestos y de regulaciones que encarecían toda la transacción financiera y real vinculada con la vivienda, acabamos de bajar el impuesto al valor agregado para las viviendas al 10,5% que alcanza para absorber el IVA pagado por los insumos pero que no encarece adicionalmente a la vivienda, y están bajando los intereses de los créditos hipotecarios.

Creemos que cuando a las familias argentinas se les haga accesible comprar en cuotas la casa como han podido comprar en el último año el auto o los electrodomésticos, y como no podían comprar ninguna de esas cosas hace 6 ó 7 años, va a haber una reactivación de la construcción de viviendas que es muy utilizadora de mano de obra.

Pero además, a medida que se vayan construyendo viviendas y mejoren las viviendas también el país tiene que invertir más en infraestructura urbana y regional, en sistemas de agua potable, en sistemas de distribución domiciliaria de electricidad, de gas, de teléfonos, y todo eso es muy intensivo en mano de obra, lo mismo que el mejoramiento en general de la infraestructura urbana. Y para eso habrá recursos en la medida en que el país esté creciendo y los municipios y las provincias vayan recaudando normalmente el impuesto inmobiliario y los impuestos con que se financia ese tipo de obras.

Así que eso, unido a la transformación de los productos agropecuarios y alimentos de buena calidad, y que se está dando por todo el desarrollo de las agroindustrias, fenómenos como la minería que están revolucionando ciertas áreas del interior del país.

Por ejemplo, en Catamarca está la mina Bajo de la Alumbrera donde un grupo canadiense asociado con un grupo australiano y con capitales también de los mercados están invirtiendo 700 millones de pesos para un proyecto minero que a partir de fines del año próximo va a empezar a exportar a un ritmo de 600-700 millones de dólares al año. Ya tienen ocupadas como 800 personas, van a ocupar a más de mil en forma directa de manera permanente, pero además está todo el transporte, todos lo servicios, se calcula que va a tener un efecto multiplicador del empleo de 4 a 1, o sea va a haber 4 empleos indirectos por cada empleo directo. Y al lado, muy cerquita de la mina bajo de la Alumbrera, están explorando una mina que se llama Agua Rica que parece que es mucho más valiosa que Bajo de la Alumbrera.

Después está en la provincia de Santa Cruz una mina - no recuerdo ahora como se llama- pero ahí Pérez Companc con Angloamérica, que es una emrpesa sudafricana, están explorando y han encontrado mucho oro y van a entrar a producir y exportar oro. Y el presidente de Barnick International - Barnick es uno de los principales productores y exportadores de oro- nos ha dicho que de acuerdo a todos los indicios y a todos los que ellos conocen -y ahora ellos están explorando una zona muy importante colindante con otra área que ellos tienen en Chile, pero la están explorando del lado argentino en la provincia de San Juan- dicen que Argentina tiene las condiciones para transformarse en pocos años en el principal exportador de oro del mundo; o sea que eso es algo muy, muy importante. La minería se ha transformado en un sector con unas posibilidades extraordinarias.

¿Saben por qué? Porque cambiamos la legislación; porque primero estaba todo el territorio como reservas mineras de Fabricaciones Militares o de las provincias; se eliminaron las reservas mineras; después se modificó la legislación nacional que impedía tener gran minería porque obligaba a que cada pequeña parcela fuera de un propietario diferente; ahora se hace posible la gran minería. Y las provincias cambiaron la legislación local; y se ha dictado una ley de estabilidad fiscal para asegurar que el que viene e invierte en minería por 30 años no tiene el riesgo de que se modifiquen los impuestos.

Eso y algunas otras cosas y la riqueza minera que hay en la Argentina han dado lugar a que en este momento tengamos más de 90 empresas mineras de

primer nivel internacional explorando en Argentina y ya varias empresas explotando en base a inversiones de gran magnitud. Esto cuantitativamente en términos de empleo puede no ser importante a nivel nacional, pero en las provincias donde se dan estas explotaciones es extraordinario el impacto local en creación de empleo que tiene la minería.

Después está la forestación y toda la actividad conectada con la forestación; la forestación es muy mano de obra intensiva y nosotros tenemos solo 800 mil hectáreas forestadas. Chile creo que tiene más de 2,5 millones, pero a Chile ya se le terminaron las tierras susceptibles de forestar. Nosotros tenemos como 8 millones de hectáreas susceptibles de forestar pero hectáreas en las que los arboles crecen mucho más rápidamente incluso que en Chile. Así que hay empresas muy importantes en el rubro forestación que están viendo si invierten en Brasil o en Argentina, un poco allá, un poco allá. Pero están hablando de inversiones de 1.000 millones de dólares en periodos de 5 años en forestación, en estructuras industriales para transformar en pulpa, en papel, en madera, etc, el producto de la forestación. Y para alentar ese tipo de inversiones, hemos creado un marco normativo como el que tiene la minería , es decir de estabilidad fiscal, porque también son inversiones a mediano y largo plazo.

En pesca, es sabido lo que se está logrando; tenemos todavía que perfeccionar - Roberto Alemann siempre nos dice que un sistema más transparente de asignación de los permisos de pesca cobrando un canon- pero hemos pasado de exportaciones que eran de 150 ó 200 millones de dólares, ya estamos en casi 1.000 millones de dólares de exportaciones de pesca, que también crea ocupación porque no solo el personal que está en los barcos sino que mucha de la pesca viene a plantas de tierra, se procesa y se le agrega valor y luego se exporta.

Y en servicios, en turismo, en servicios culturales, en muchísimas cosas hay posibilidades de creación de empleo muy importantes.

La clave está en que la legislación no desaliente la creación de empleo. Nosotros creemos que en Argentina se va a poder resolver el problema de la desocupación mucho más rápida y más fácilmente que en Chile. Primero, porque no partimos de tasas de desocupación tan altas como las que sufrió Chile. Y segundo, porque con los recursos que tiene Argentina, con la dimensión de la economía que tiene Argentina, deberíamos poder lograr un aumento del empleo importante.

Por supuesto el reentrenamiento, capacitación laboral, pero en esto tenemos proyectos que andan muy bien. Lo que pasa es que no son conocidos pero sí son conocidos por los beneficiarios. Por ejemplo un Proyecto Joven toma a las personas que no han terminado el secundario y que están buscando su primer trabajo y que no tienen una profesión y en 6 meses, 3 de clases teóricas y 3 de pasantía en una empresa, los entrenan para muchos oficios; y tenemos una experiencia que más del 90% de los que han pasado por este proyecto que ya son 40 mil personas, han conseguido empleo en seguida después de haber hecho este curso. Y esto lo estamos haciendo.

Creemos que esta es la única forma sostenible de crear empleo porque sería muy fácil crear empleo en ferrocarriles o en la ex- Segba o en la Entel o en el sector público o en los municipios, es cuestión de dictar un decreto, ¿pero después con qué se paga y además qué productividad tiene? Eso es desocupación disfrazada como teníamos antes; ahora lo que queremos es crear empleo productivo es decir gente que invierta para crear una fuente de trabajo y que de la inversión o de esa fuente de trabajo genere un bien o un servicio que se pueda vender en el mercado y que generen los ingresos para pagarle al trabajador y para retribuir el capital invertido. Eso es lo que tratamos de hacer.

P. Impuesto IVA: ¿qué planes concretos tienen para reducir el porcentaje de IVA?

DC. Lo que pasa es que no podemos reducirlo antes de estar sobrecumpliendo las metas que hemos anunciado y convenido y comprometido con el Fondo Monetario Internacional. Todo va a depender de como avanzamos en la lucha contra la evasión. En materia de eliminar otros impuestos que consideramos distorsivos, casi, casi hemos terminado, o sea no es que queden muchos; además ya hemos producido una rebaja importante en los aportes patronales, o sea que si tuviéramos que bajar un impuesto y pudiéramos bajarlo, bajaríamos la tasa del IVA, pero tenemos que poder bajarlo para lo cual primero tenemos que mostrar que recaudamos por arriba de las metas.

P. ¿Cree que Argentina va a entrar a la Unión Europea antes que Suiza?

DC. No sé como van a votar los suizos ahora en los referéndum, así que ...(risas).

P. Qué pasa con el leasing cuando se reglamente?

DC. Lo que les puedo decir hasta ahora es que para tener ventajas impositivas con el leasing estamos pensando que las empresas que ofrezcan el leasing van a tener que ser empresas especializadas en leasing. Esto tiene razones de ser porque si no, como es un sistema de utilización de créditos fiscales, si no son empresas especializadas en leasing puede ser que haya una s situación muy diferencial según la posibilidad que alguien tenga de utilizar o no los créditos fiscales pero es un tema que estamos analizando, todavía no sabemos bien como va a terminar. Pero aparentemente la mayor ventaja del leasing está en que la empresa que dé el servicio de leasing a su vez conozca muy bien cual es el mejor bien de capital, conozca muy bien como se hace un mantenimiento adecuado de ese bien de capital, es decir que el leasing no solo como forma de financiar sino como una forma de que esté bien asesorado el que va a hacer una inversión respecto de lo que está comprando, de como se mantiene, de como se utiliza el equipo, etc. Y eso aparentemente lo consiguen empresas especializadas en leasing.

P. ¿Cuando se va a concretar la reactivación de la economía? ¿Cuando vamos a aumentar las ventas?

DC. Las ventas de servicios públicos por ejemplo en el 1º trimestre de este año ya han aumentado con respecto al 1º trimestre del año pasado. Por ejemplo en energía eléctrica, en marzo hay 8% de aumento, en enero - febrero había 2-3% de aumento, así que el trimestre dará 4-5% de aumento. Comunicaciones, el aumento es importante; pasajeros transportados por ferrocarril pero también por ómnibus, en total hay un aumento; carga transportada (...)(fin lado 1)

(*Tema IBM*)

(...) de que una de las puertas que abrieron de manera non sancta es de un organismo que estaba dirigido por una persona que era hasta ese momento de mi máxima confianza pero que obviamente ha dejado de serlo porque mi impresión es que ahí ha habido un sistema de abrepuertas, no sé si habrá habido en favor de los que son las personas más amigas mías coimas o no, eso lo determinará la

justicia, pero que el procedimiento no fue transparente y que acá ha habido como mínimo una fenomenal evasión impositiva de los subcontratistas de IBM y muy probablemente pago de coimas no me cabe duda. Creo que tiene que caer todo el rigor de la justicia, y yo personalmente he ido a Suiza y he rastreado vía del Banco de la Reserva Federal y le he dado al juez las cuentas adonde fue el dinero que salió de la Argentina. Desafortunadamente una gran parte del dinero no fue transferido y no se le va a poder seguir fácilmente el rastro porque cobrado en ventanilla en los bancos por parte del personas muertas o por (piseras) o cosas por el estilo. Yo realmente siento en este tema uno de los dolores más grandes que me ha dado mi gestión como ministro pero mi actitud ha sido desde que empecé a ver las evidencias de que los culpables sean severamente condenados y yo personalmente me he preocupado de que eso ocurra. Y también me he preocupado por ver si esto es un único caso o si es una metodología que se utilizó en múltiples casos porque dentro del mismo ministerio tenemos grandes contratos con la misma firma IBM por parte de la DGI, el Ministerio de Trabajo, ANSES, etc. Y hay muchos contratos que vienen del gobierno anterior donde aparentemente también se seguía la misma metodología.

Conozco el caso donde el intento de vender una gran computadora, que no se logró hacerlo a la municipalidad, por oposición de la persona entendida en computación que estaba asesorando al intendente (Saguier), en la época del presidente Alfonsín, sorprendentemente la misma persona que estaba empujando la compra de esa computadora que no era necesaria para la municipalidad y que era una tecnología medio anticuada, va de interventor a un organismo y como interventor de ese organismo compra como primer acto esa gran computadora. Es decir que aparentemente este método existía. Yo espero que no esté involucrada IBM International, espero que la empresa, no sé, ojalá que no porque obviamente sería también una cosa muy severa para el prestigio de esa empresa, a lo mejor era un tema local pero eso lo tendrán que determinar los jueces argentinos y los jueces de los EE.UU. porque el tema también está bajo el examen y la lupa de la legislación anticorrupción de los EE.UU.

En este tema yo les quiero decir con toda franqueza lo siguiente: que todavía hay corrupción en el Estado argentino, a mí no me cabe duda; con la desorganización y la oscuridad que había en la economía argentina y el acostumbramiento a la corrupción que había en Argentina yo estoy seguro que todavía sigue habiendo corrupción.

Pero creo, primero, que hay mucho menos que antes porque la corrupción que el sistema alentaba por las prohibiciones para importar, que estimulaban el contrabando, por las grandes diferenciales entre precios en un mercado y en otro, las diferenciales cambiarias, la arbitraria intervención del Estado, las grandes compras del estado, todo eso ha desaparecido por el cambio de las reglas de juego, por la privatización, por la apertura de la economía.

Y además en un clima de estabilidad, en un clima de mayor orden económico, mayor transparencia presupuestaria, mayor control presupuestario y mayor control a través de la misma prensa, los actos de corrupción emergen, se hacen visibles, se descubren y si la justicia funciona bien, van a ser castigados y entonces yo creo que estamos en el buen camino.

Ahora, a mí me parece destructivo de la estabilidad política, económica y social de la Argentina el que se le diga a la población que porque la mayor transparencia hace emerger mayor cantidad de actos de corrupción que los que aparecían en la prensa o en la TV o en la radio diez años atrás, se lleva a creer a la gente que ahora hay más corrupción que entonces. Eso me parece que es engañar a la gente; porque si la gente se engaña va a pensar que volver a los sistemas del pasado disminuye la corrupción y eso les puedo asegurar que si nosotros volviéramos al sistema de ferrocarriles en manos del Estado, Entel en manos del Estado, Segba en manos del Estado, puertos en manos del Estado, aeropuertos en manos del Estado, y todo lo que el Estado manejaba, la corrupción era entonces y sería hoy de mantenerse aquel sistema diez, veinte, treinta veces mayor a la que tenemos en este momento.

Ahora, nos angustia, tratamos de resolverla, yo ya no pongo la mano en el fuego por nadie, porque no me quiero quemar porque lamentablemente veo que la capacidad de los que corrompen y la facilidad de la gente para dejarse corromper es mayor a la que yo creía algún tiempo atrás, pero les quiero decir que el compromiso del gobierno para erradicar la corrupción es muy fuerte y la mejor forma de testimoniarlo es el grado de transparencia que creemos que crecientemente hay en Argentina. Muchas gracias.o

---

Discurso del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

BIBLIOTECA - AES
26 Abril 1996.

(X). .... después de haber trabajado tan intensamente, casi anti fisiológicamente, con este encierro, le prometemos que para el año que viene vamos a tratar de contemplar un poquito más la humanidad y la fisiología; pero tenemos el orgullo, tenemos el privilegio de..., además de contar con los amigos cómo el Ministro de la República hermana del Uruguay, el Secretario de Salud de la Municipalidad de Buenos Aires y nuestro vicepresidente de la Asociación De La Economía De La Salud.

Tenemos el orgullo de contar con alguien que, no sé, presentarlo me parece como presentar a Maradona casi no? Yo casi le diría, que en realidad yo lo que podría decir de Cavallo, quizás contarle el Cavallo que yo conozco, cuando yo era estudiante era contemporáneo de él, en Córdoba.

Él la conocía a mi mujer y en realidad, nosotros que éramos todos del gheto, del barrio de clínicas, verdaderamente, empezamos a oír en tercer año, cuarto año que había un estudiante terriblemente famoso por todo lo que sabía, inclusive los compañeros, pero inclusive hasta los profesores cuando no sabían algo decían: bueno, pregúntenselo a Cavallo.

Entonces, en realidad como siempre pasa con eso además de la admiración nos agarraba un poco de bronca porque empezamos a decir: será un "traga", que esto, que el otro.

Y la segunda cosa que (allá ya se están riendo porque eran del barrio conmigo) es que todos decían que era un gran tipo, que era una gran persona. Es difícil, además de ser un estudiante brillante, un estudiante singular, un estudiante destacado, que además sus compañeros que eran muchos, además dijeran que era un muy buena persona; me parece que es un aspecto, que es el Cavallo que yo conozco.

Adelante Ministro por favor.

DC. Bueno, muchas gracias Sr. Ministro de Salud de la República Oriental del Uruguay, Sr. Secretario de Salud de la Municipalidad, Sr. Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Presidente de AES, queridas amigas, amigos.

Yo no voy a contar las anécdotas del barrio Cínica, porque hay libros escritos sobre el barrio clínica, la vida de los estudiantes del medicina y algunos otros estudiantes en aquella época. Yo recuerdo que el que era rector en el colegio

secundario, que era un médico había vivido en el barrio clínicas en la década de los ‘20 y en el colegio secundario en San Francisco no contaba las anécdotas y las picardías de los estudiantes que son obviamente tradicionales y que hacen a ese gran ambiente universitario, tan tradicional e Córdoba que es el barrio Clínicas; pero lamentablemente yo no vivía ahí, vivía en otro barrio de Córdoba pero ínter actuaba con mis compañeros de las distintas facultades, particularmente porque todos íbamos al comedor universitario de la ciudad universitaria.

Pues bien, hoy estoy muy contento de acompañarlos en este acto de clausura de estas tres jornadas que ustedes han desarrollado sobre el importante tema de la economía de la salud, quiero felicitarlos porque hacen una tarea multi disciplinaria y multisectorial y sin ningún tipo de prejuicio ideológico, trabajando fundamentalmente para aprender de las experiencias de distintos países y también de las experiencia de nuestro propio país.

En el tema de la economía de la salud, como en muchos otros temas, no hay una fórmula segura, una fórmula probada, una fórmula matemática que uno pueda asegurar que resuelve los problemas, cada país en cada circunstancia histórica dependiendo de los problemas que se han acumulado, de las soluciones que se han intentado de la forma de actuar y de pensar de la gente y de los distintos actores en el sector entonces, podrán encontrarse mejores soluciones pero sin duda que el intercambio de ideas y la comparación de experiencias también de otros países como ustedes lo han hecho en estas tres jornadas; es la mejor forma de llegar a una buena conclusión.

Yo les puedo decir como Ministro de Economía de la República Argentina que vemos al problema de salud y a la satisfacción de las necesidades derivadas de la salud de la población como uno de los temas centrales de nuestra sociedad y un tema que va adquiriendo creciente importancia en todas las sociedades del mundo. Un tema en el..., cuya solución se combinan consideraciones de naturaleza económica pero fundamentalmente valoraciones éticas, cuestiones que tiene que ver la felicidad y la vida de todas nuestras familias, así que se trata sin duda de una problemática particularmente importante y delicada y ciertamente muy humana. Por eso, es que haya gente. médicos administradores, economistas, intelectuales y profesionales de distinta formación que dedican sus horas, sus días sobre la problemática de la salud, es algo que entusiasma y pre anuncia que vamos a encontrar cada vez mejores soluciones.

En todos los países, los recursos destinados a la salud tienden a aumentar los problemas parecen agrandarse, pero es que también avanza la tecnología, avanza la ciencia y en buena hora es que se encuentren también formas más eficaces para mejorar el estado de salud de la población, para prolongar la vida y

mejorar la calidad de vida de las familias pero sobre todo para prevenir las enfermedades, para mantener un buen estado de salud de la población y sin duda eso va a requerir crecientes recursos. Yo creo que si se dispusiera de una estadística retrospectiva se podría ver que en todos los países el porcentaje de recursos en relación al ingreso nacional destinado a la salud, crece a través del tiempo y en todas las dimensiones y es natural que sea así .

Ahora, está el gran tema de cómo se utilizan esos recursos, si todos somos conscientes de que estamos a una distancia grande de lo que podríamos llamar una utilización eficiente de los recursos, pero seguramente estamos también a una distancia muy grande de lo que es una utilización equitativa de los recursos para satisfacer de la mejor manera las necesidades de tantas familias particularmente de aquellas que tienen menores ingresos y que tienen ausencia total de coberturas salvo las que brindan los hospitales públicos.

Por eso yo esto seguro que en estos días ustedes habrán prestado atención al tema de la prevención de la salud y cómo se la financia y de quién es responsabilidad. También el tema del hospital público como el lugar en el que se prestan servicios para los que no tienen una cobertura especial y esto es una actividad muy importante, responsabilidad fundamentalmente de los gobiernos provinciales y de los municipios pero que desde el Gobierno Nacional se tiene apoyar como estamos intentando hacerlos para que haya una cada vez una mejor gestión hospitalaria y para que las familias de menores recursos que acceden a los servicios que necesitan a la atención médica en estos hospitales públicos reciban una atención digna; en eso tenemos mucho por hacer en Argentina pero estoy seguro que con nuestro federalismo, la experiencia en cada provincia podrá enriquecer a la de otras provincias. La comparación también, de las experiencias a través del espacio geográfico argentino, seguramente es enriquecedora como lo es la comparación con la experiencia de otros países.

Estoy seguro que no sólo la organización del hospital sino la capacitación del personal, como ocurre, por ejemplo: en la labor docente, en la escuela debe ser un elemento fundamental y seguramente ustedes habrán hablado de eso.

Y después están los sistemas de atención de la salud que se prestan o se brindan a través del sector privado pero con algún sistema de seguros, como el de las obras sociales en Argentina, como el propio sistema del y cómo la medicina pre paga y los sistemas que tenemos en Argentina, todos sabemos que en el caso del PAMI, como en el caso de las obras sociales hay mucho por hacer en mejorar la eficiencia en estos sistemas de seguros de salud y estoy convencido de que debe haber mejores formas de relacionamiento entre los prestadores y las obras

sociales y también entre los afiliados a las obras sociales y estos sistemas de seguros de salud.

En el Gobierno Nacional creemos que dando un poco de mayor margen de elección a los afiliados posiblemente se pueda introducir una suerte de competencia, quizás no extrema, por lo menos entre obras sociales sindicales y también se podría llegar a una mejor organización del PAMI para la prestación del servicio de saluda los jubilados, de tal forma que con los mismos recursos se puedan lograr mejores resultados y esto apunta el programa que se está comenzando a implementar y que tiene financiamiento del Banco Mundial; justamente hoy el Ministro de Salud en Washington ha firmado un préstamo que va a apoyar la reestructuración del PAMI y de las obras sociales.

Pero, todos estos temas, tenemos muchísimo que aprender de los países más exitosos y seguramente antes que resolver los problemas de atención médica o al mismo tiempo que se resuelven estos problemas, la sociedad tiene que prestar mucha atención a la prevención y al mantenimiento de buenos niveles de salud.

En ese sentido, por ejemplo: el gobierno del Presidente en los años invirtió mucho y sigue invirtiendo e invertirá más en la provisión de agua potable y de servicios sanitarios a través de la privatización de los servicios de agua y desagües cloacales en las grandes ciudades pero a partir también de la inversión financiada por organismos internacionales de buena provisión de agua potable, en muchas pequeñas, medianas y muy pequeñitas ciudades y pueblos del interior del país.

En este momento hay 500 pequeños municipios del interior del país en los que se están haciendo perforaciones e instalaciones para la provisión de agua potable porque paradójicamente Argentina era hasta hace unos pocos años el país de la América Latina con menor porcentaje de población con abastecimiento de agua potable o de agua corriente y ciertamente eso es un aspecto que tiene mucho que ver con el estado de salud de la población.

Así que, yo no les puedo hablar de un tema que no conozco, si les puedo decir: que lo que ustedes en estos tres días es sumamente importante. Yo voy a recibir un informe con el resumen de las distintas presentaciones y con las conclusiones y tengan la seguridad que muchos en el Gobierno Nacional, en los gobiernos provinciales, en los gobiernos municipales y estoy seguro que en el ámbito del sector privado van a prestar atención a todas estas labores a todas estas conclusiones y esto va a servir para que en Argentina tengamos en el futuro mejores niveles de salud.

En estos días nos ha visitado el Presidente Frei, acompañado por muchos de los ministros de su gabinete y yo he visto estadísticas de Chile que muestran que en 30 años del ‘60 al ‘90 han logrado bajar los índices de mortalidad infantil mucho más que en Argentina, partiendo de niveles que eran más alto de los de Argentina a niveles que son significativamente más bajos que los nuestros y al mismo tiempo han pasado de tener una esperanza de vida dos o tres años menor a la Argentina, allá por la década del ‘60 a una esperanza de vida de dos o tres años mayor a la de Argentina en el año ‘90 o en la década de los ‘80.

Esto habla a las claras de que en el país hermano, en Chile han tenido más éxito que en Argentina en la solución de problemas de salud de la población; pero sin embargo hace poco hable con el Ministro de salud que es un prestigioso economista, que sobrevivió a una discusión que tuvo con los médicos cuando presentó unos índices de productividad en el sector salud.

Pero me decía él que en el área que más dificultades tuvieron para aplicar criterios de competencia y de mercado y de privatización como solución a los problemas de la salud es precisamente en el área de la salud y ellos reconocen que se cometieron muchos errores, que el sector público quedó con la responsabilidad de prestar los servicios más onerosos a las familias de menores ingresos y que de alguna manera la privatización condujo a que una suerte de “crema” fuera atendida por el sector privado pero sin llegarse a resolver bien los problemas de la salud de la población en su conjunto.

Así que, aún en un país que comparativamente ha producido mejores resultados que nosotros sin embargo ellos son consciente de los problemas que tienen que resolver.

Yo sé que en el Uruguay tienen un buen sistema de salud, por lo menos los uruguayos viven mucho más que los argentinos, no sé si será porque son de un país más tranquilo o porque tienen mejor sistema de salud pero estoy seguro que la experiencia que habrá transmitido el ministro de nuestra querida República Oriental del Uruguay habrás sido también sumamente elocuentes..., (tienen más agua potable, y toman más mate incluso cuando van caminando por la calle, eso debe ayudar por ahí que potabilice el agua).

Yo les puedo decir simplemente que vale la pena que este tipo de reuniones se repitan, creo que las están haciendo todos los años, reciban de parte nuestra el mayor estímulo y las mejores felicitaciones.

Muchas Gracias.

Desgrabación Textual OG.

Preguntas de periodistas

DC. (....) tres días de reuniones en estas jornadas la Asociación de Economía de la Salud pero no he venido a prescribir sino a (...) a escuchar las conclusiones de esta labor profesional tan importante que ha traído experiencias de muchos países del mundo, países vecinos y países de Europa, del hemisferio Norte.

El tema de la salud es muy importante en Argentina tenemos que avanzar para utilizar cada vez de manera más eficiente y más equitativo los recurso y a su vez para encontrar la forma para poder destinar más recursos a la solución de problemas que aqueja a todas las familias en todos los lugares del mundo como son los problemas de la salud.

P. Ministro, cómo va a incidir el préstamo del Banco Mundial en la actividad privada a pesar de que esto va dirigido al estado, ¿Va a tener algún efecto rebote?.

DC. Va a ayudar a que se reestructure bien las obras sociales y también el PAMI y puedan actual con más eficiencia; así que va a ir en beneficio, fundamentalmente de los afiliados de las obras sociales, en beneficio de los jubilados y también va a tener un resultado favorable para los prestadores que seguramente con obras sociales y con un PAMI mejor organizado, va a permitir a los prestadores también trabajar mejor.

P. Ministro, con este duelo global que se ha establecido con la Unión Cívica Radical, últimamente le dijeron que Usted está loco, le dijeron también que el plan de convertibilidad va a terminar igual que con el Plan Primavera,

¿Qué le contesta?.

DC. Primero, no me gusta contestar así las preguntas que Ustedes plantean porque creo que al Dr. Alfonsín le dijeron: Cavallo comparó la economía radical con la economía de Hitler y yo no hice esa comparación. Yo dije que Argentina hoy estaba como Alemania en los ‘50 cuando en una década anterior por el gobierno de Hitler, por la pos guerra había habido altísima inflación y ciertamente no es lo mismo manejar una economía, pocos años después de una hiper inflación que manejar una economía cuando ya han pasado 50 años de estabilidad cómo pasó en Alemania. Creo que al Dr. Alfonsín lo han confundido con la pregunta, no quiero que a mí me confundan.

P. Claro, pero no esta la primera vez ministro que lo tratan de esta manera...

Desgrabación Textual OG.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

El Ombú- Córdoba- 26 de Abril 1996

Queridas amigas y amigos de Córdoba, quiero en primer lugar agradecer a D. David Majul y a su señora que tantas veces han organizado estas hermosas jornadas del Ombú, la tribuna de la República en la que yo participé como ha dicho David, siete veces - ya no recordaba que había participado tantas veces aquí. Les agradezco mucho que hayan venido esta noche a escuchar lo que les voy a decir. Y en realidad hace bastante tiempo que quería hablarles a mis coprovincianos, los cordobeses, de la economía de Córdoba en la economía de la Argentina .

Pero cuando uno cumple las funciones que yo desempeño es difícil hablar de estos temas, sobre todo cuando se está en periodos preelectorales con los naturales apasionamientos de las elecciones. Yo creo que ahora justamente porque estamos lejos de elecciones podemos hablar de una manera más clara a su vez, con un espíritu más constructivo de todas las partes.

Estoy seguro que habrá opiniones diferentes a las que yo les voy a dar, pero tengan la seguridad que les voy a decir lo que pienso y fundamentalmente tratando de ayudar a que mis coprovincianos, los cordobeses, puedan encontrar más rápido una solución a los graves problemas que han venido aquejando a la provincia. Por supuesto que muchos de los problemas que sufre Córdoba tienen que ver con los problemas que enfrenta y que enfrentó Argentina; el año 95 fue un año sumamente duro porque cuando cundió el pánico entre los inversores del exterior pero también los inversores argentinos, y se produjo esa fuerte contracción del crédito en los meses de febrero, marzo, abril del año pasado, estuvimos en una zona de peligro, podría haber llegado a ocurrir en la Argentina lo que pasó en México es decir que nos viéramos obligados a producir una fuerte devaluación de la moneda, eso hubiera reintroducido la inflación en la economía argentina y además hubiéramos sufrido una recesión muy superior a la que se dio que con todo fue también bastante fuerte.

Afortunadamente nuestra economía estaba y está mejor organizada que la de México, no había sufrido desequilibrios tan fuertes en su cuenta corriente como la que había afectado a México, y por otro lado, la gran diferencia fue que en Argentina no se había deteriorado la situación política como había ocurrido en México durante el año 94 y también a lo largo del año 95 a pesar de que ya se

instaló el nuevo gobierno pero ciertamente muy debilitado por los efectos de esta tan severa crisis económica.

El año 95 terminó siendo un año muy duro para Argentina y particularmente duro para Córdoba. Córdoba sufrió mucho más que la Argentina en su conjunto. Y ahora en este año 96, a nivel nacional, estamos empezando a lograr resultados; ya se insinúa una reactivación de la economía que creemos que va a ser muy vigorosa en los próximos meses y en los años siguientes pero comenzando ya por el 96, vamos a tener nuevamente como en el período 91-94 un crecimiento sostenido de la economía.

Además esperamos que en los próximos años, ya en este año 96, el empleo aumente mucho más que en el período 91-94 porque hemos adoptado medidas y vamos a seguir acentuando otras para que el crecimiento de la economía venga acompañado por mayor creación de empleos productivos, mayores oportunidades para que la gente consiga trabajo y pueda mejorar el ingreso familiar.

Les voy a hablar primero de la economía argentina para ir luego a la economía de Córdoba y poder sugerir formas de avanzar más rápido en la solución de los problemas de nuestra provincia.

En la economía argentina se está dando un proceso de inversión y de aumento de los rendimientos y de aumento de la productividad muy interesante en el sector agropecuario, y esto es muy alentador.

Además perseverando por ejemplo en la lucha contra la aftosa, tan importante para la ganadería, estamos logrando muy buenos resultados.

Mañana, 27 de abril, se van a cumplir exactamente dos años desde el último foco de aftosa, es decir por dos años consecutivos hemos sido país libre de aftosa, todavía con vacunación pero luego de un año más podremos dejar de vacunar y entonces seremos ya país libre de aftosa sin vacunación lo que va a significar que nuestras carnes van a poder llegar a todos los mercados del mundo, particularmente aquellos más exigentes desde el punto de vista sanitario como el Japón o como los EE.UU. que son a su ves los mercados que más pagan por las carnes. Esto todavía no ha llegado como beneficio al sector ganadero pero cuando transformemos en realidad esta meta que está a la vuelta de la esquina se va a producir de nuevo como en décadas anteriores y a principios de siglo un resurgimiento muy grande de la ganadería argentina y de todas las actividades conectadas con la ganadería argentina .

En el sector de la agricultura se están produciendo aumentos de rendimiento impresionantes por inversión, no solo la inversión tradicional sino también la inversión en riego, el uso intensivo de fertilizantes, la aplicación de mejores técnicas culturales; y además los precios desde el año pasado han comenzado a mejorar y ahora tienen niveles realmente muy retributivos.

Como además hemos eliminado totalmente las retenciones a las exportaciones agropecuarias, los insumos agropecuarios no están gravados, por ejemplo el gasoil que tradicionalmente incorporaba fuertes impuestos, y por otro lado todo lo que se ha hecho en materia de puertos, de ferrocarriles, de mejoramiento de las rutas, ha abaratado los costos de transporte y los costos portuarios, por lo tanto las perspectivas para el sector agrícola son muy buenas, no solo en términos del año 1996 sino de manera sostenida para el futuro. Además cultivos intensivos como la fruticultura, la horticultura, se están desarrollando también con altísima calidad, con muy buenos niveles de sanidad, y pudiendo hacer valer en los mercados internacionales la naturalidad d de los productos argentinos que gracias a nuestro clima no necesitan ser contaminados por productos químicos como los que se deben utilizar en otros países.

Y se está abriendo toda una posibilidad impresionante con la forestación en base a una legislación parecida a lo que hemos logrado que el congreso y las provincias aprobaran en materia minera; ahora la tenemos también para la materia forestal y vamos a pasar de 800.000 hectáreas forestadas en la Argentina a varios millones de hectáreas forestadas. La forestación y el cuidado de los bosques ocupan muchísima mano de obra y además luego se desarrollan todas las actividades de forestación de la riqueza forestal.

En minería se está produciendo una verdadera revolución. Hemos logrado transformar a la Argentina en la nueva frontera minera del mundo gracias a una nueva legislación que quitó las trabas que existían antes para la gran inversión minera en la Argentina. Y los que viajen a Catamarca podrán ver qué es lo que está pasando ahí en la mina de Bajo de la Alumbrera donde una empresa canadiense y una empresa australiana asociadas con capitales de todo el mundo están llevando adelante una inversión que terminará siendo de más de 700 millones de dólares y que va a crear puestos de trabajo directos en más de 800, pero puestos de trabajo indirectos en más de 4.000 o 5.000 y que va a dejar una muy buena infraestructura de abastecimiento eléctrico, de transporte ferroviario , de transporte vial e infraestructura en general. Esto se está dando no solo en Catamarca sino en la provincia de San Juan, en la provincia de Salta, se está dando en la provincia de

Santa Cruz donde hay una fuerte inversión en una mina de oro; y hay más de 90 empresas mineras que están haciendo exploración y preparándose para hacer explotación en la Argentina. En pocos años vamos a ser un país exportador de minerales por miles de millones de dólares. Esa es una nueva realidad de estos últimos años.

Y en todo lo que son agroindustrias, también se está produciendo una expansión formidable, no sólo a partir de las muy importantes y creativas empresas argentinas que operan en este rubro sino también por empresas extranjeras que están llegando a invertir en la producción de alimentos, pero no alimentos como productos primarios sino alimentos transformados para llegar prácticamente a las góndolas de los supermercados con artículos argentinos de primerísima calidad. Esta es una realidad en toda la geografía de la Argentina.

Y está renaciendo la industria manufacturera, se están haciendo fuertes inversiones en las terminales automotrices, particularmente aquí en Córdoba; por primera vez vemos la construcción desde el vamos de establecimientos industriales como la planta que está construyendo la Fiat aquí en la ciudad de Córdoba, pero además se han hecho y se siguen haciendo fuertes inversiones en las empresas ya instaladas y se está instalando un gran numero de productores de autopartes de distintos países del mundo, incluidos japoneses. La presencia de Toyota en la Argentina está atrayendo autopartistas y a industriales del Japón de una manera inédita en Argentina desde hace muchos años.

Y además se está transformando la petroquímica en una industria de avanzada. La inversión que ha hecho Dow Chemical comprando el Polo Petroquímico de Bahía Blanca y la empresa Indupa promete inversiones de más de 800 millones de dólares adicionales y se va a transformar Argentina en un gran productor petroquímico.

La pesca en nuestro litoral marítimo se ha multiplicado por 4 en los últimos años en volumen de captación y también en monto de las exportaciones y cada vez más se procesa el pescado en territorio argentino creando fuentes de trabajo en varias ciudades, particularmente de la Patagonia argentina.

Se está desarrollando el turismo gracias a la creación de hoteles, particularmente en Buenos Aires por el momento, pero también en varios lugares del interior.

Y en materia vial por ejemplo, estamos invirtiendo 1.200 millones de dólares al año para un muy buen mantenimiento de los caminos, para apertura de nuevas rutas, para construcción de nuevos puentes, para construcción de accesos

a grandes ciudades. Esta inversión de 1.200 millones de dólares al año es seis veces el nivel de inversión promedio en infraestructura vial de la década de los 80.

Y están renaciendo los ferrocarriles, en el área metropolitana para el transporte de pasajeros pero en todo el interior para el transporte de cargas a partir de la inversión privada.

Todo esto habla a las claras de un país que está en plena expansión, en pleno aumento de la productividad.

Pero ciertamente hemos tenido un problema de empleo, tenemos un problema de empleo. Mientras la economía creció más del 30% entre el 91 y el 94, el empleo apenas había crecido 5 o 6%. Y desde mayo del 94 hasta mayo del 95 se produjo una reducción absoluta en el numero de puestos de trabajo en nuestra economía. Como además aumentó la población activa y la voluntad de la gente de trabajar, llegamos a esos niveles récord de desocupación del 18,6% en mayo del año pasado.

Pero este tema que es el principal problema que tenemos en el país, sin duda, está siendo atacado de una manera genuina, no artificial, y la solución va a ser duradera como lo fue en Chile que también pasó por un muy severo problema de desempleo, por allá, por los años 82, 83. Pero desde aquellos niveles del 24% de la población activa que llegó a tener como desocupación Chile en aquellos años, ahora tiene menos del 5% de la población activa.

¿Cómo logró Chile este impresionante aumento en el nivel de empleo? A través de medidas como las que estamos tomando en Argentina: disminuyendo los impuestos al trabajo, y en nuestro caso los estamos disminuyendo en forma más acentuada en el interior del país y en las zonas de menores ingresos o de mayores necesidades básicas insatisfechas, esto es la reducción de los aportes patronales que es un importante incentivo a la creación de empleo y particularmente a la transformación del empleo informal o en negro en favor del empleo formal, del empleo de las empresas que cumplen con las leyes laborales, con las leyes previsionales y con las leyes impositivas.

Pero tenemos que avanzar mucho más; se está perfeccionando la legislación laboral, se ha creado un nuevo régimen para reducir el costo del riesgo de trabajo que era tan oneroso en muchas actividades argentinas.

Y lo más importante de todo es que va a haber una gran expansión de la construcción en general y de la construcción de viviendas en particularmente.

¿Como se va a dar este gran auge de la construcción? Por reaparición del crédito hipotecario para la vivienda así como existió hasta la década de los 50

en la Argentina y que prácticamente desapareció después. El Banco Hipotecario Nacional está liderando este proceso pero esperamos que todos los bancos entren a prestar a largos plazos y a tasas de interés moderadas para que la cuota para comprar una vivienda a crédito sea accesible como en los países avanzados del mundo pero también en países vecinos como Chile y otros países de América latina que tienen resuelto este problema.

Hemos modificado la legislación en materia de construcciones y de hipotecas para desregular y eliminar todos los impuestos que encarecían tanto la primera escrituración como las sucesivas escrituraciones; hemos invitado a las provincias a que eliminen los impuestos de sellos que encarecen el costo tanto de la compra escrituración como de la constitución de la hipoteca; y hemos bajado del 21 al 10,5% el IVA sobre las viviendas para que se abarate el costo de la vivienda.

No se pagan impuestos sobre los intereses cuando se pide un crédito para vivienda; y en general, las familias cuando piden un crédito, lo mismo que las empresas de transporte que están exentas del IVA, pagan ahora IVA solo por el 10,5% y no por el 21% como se pagaba hasta pocos semanas atrás.

Todas estas son medidas que tienden a reactivar la economía ya darle vigor a la expansión del crédito hipotecario.

Se va a producir lo que se llama la securitización o titulización de hipotecas como en los países avanzados para que el ahorro interno y externo fluya al financiamiento de la vivienda.

Por eso, estamos seguros que vamos a cumplir la meta de las 300.000 viviendas al año y esperamos que las provincias utilicen los fondos del FONAVI para pagar el aporte inicial de las familias que no puedan haber ahorrado de tal forma que se puedan construir viviendas por tres veces más que aquellas que se han podido construir en el pasado con los fondos del FONAVI complementando el fondo del FONAVI con el crédito que pueda dar el sistema bancario y haciendo la vivienda accesible para las familias de menores recursos, además de los sectores medios y altos de la población.

La expansión del sector de construcciones y en particular no solo viviendas sino infraestructura urbana y regional va a crear muchos puestos de trabajo como lo van a crear todo el resto de las actividades económicas a las que me referí antes.

Por eso estamos seguros que va a aumentar la ocupación, va a bajar el desempleo, vamos a tener muchos años de un crecimiento vigoroso de la economía.

Ahora que hemos demostrado que somos capaces de enfrentar un impacto tan fuerte como el que tuvo la crisis mexicana sobre la economía argentina en el año 95 y sobre todo ahora que hemos logrado la estabilidad absoluta, somos el único país de América latina que realmente ha derrotado a la inflación.

Aún los países de muy buen desempeño económico como Chile siguen teniendo 8% de inflación anual. Argentina en este momento en los 12 últimos meses ha tenido una inflación del 0, 2%, y eso es realmente estabilidad. Y por otro lado ha desaparecido de la Argentina la indexación que es el vehículo de institucionalización de la inflación que por ejemplo a los chilenos no les permite bajar a una inflación tan baja como la que tenemos en la Argentina.

Además estamos avanzando formidablemente en la integración con nuestros vecinos, particularmente con Brasil, Uruguay, Paraguay, y ahora con Chile con este acuerdo que se va a firmar el 25 de junio. Este proceso de integración le permite sobre todo a las pequeñas y medianas empresas insertarse en un mundo más cercano a nosotros que es el de los países vecinos que es una forma de prepararse para lograr una inserción en esa economía globalizada que es una imposición de la realidad, no es una elección de un determinado gobierno, es la realidad mundial que está indicando a todos los países y a Argentina la necesidad de insertarse en una economía globalizada.

El panorama para Argentina es muy optimista. Lo que se llama el riesgo país que es la diferencial que nos cobran en las tasas de interés cuando nos prestan sea al sector público o al sector privado viene cayendo de manera sistemática y mejora día a día. Ahora bien, todavía es alto en comparación con el riesgo país de las naciones de Europa Occidental o de América del Norte, sin duda.

Ayer yo expliqué en la cámara de diputados frente a una pregunta o a un comentario del diputado Adalberto Rodríguez Giavarini por qué Argentina todavía tiene un riesgo país o paga un margen en las tasas de interés en el mundo más alto por ejemplo que Alemania; porque nosotros estamos como Alemania en la década de los 50, estamos en la primera década de al estabilidad y de la recuperación de la economía argentina. La década de los 80 en Argentina desde el punto de vista económico fue tan terrible, tan mala como la década de los 40 para una Nación como Alemania o para una Nación como Japón. Y cuando se evalúa el riesgo país la historia pesa, y para nosotros la historia económica de Argentina es una carga muy pesada que nos dificulta convencer por ejemplo a los inversores del exterior

para que presten en términos semejantes a los que hoy le prestan a Chile, para no irnos tan lejos y compararnos con Alemania.

Pero estamos avanzando porque cada mes que pasa, cada año que pasa podemos dar mejor testimonio de continuidad de estas políticas económicas, de continuidad de la estabilidad y de capacidad de Argentina para reactivarse y para crecer de manera sostenible y genuina.

¿Como se relaciona Córdoba con este panorama de la economía nacional? En primer lugar quiero decirles que así como hemos conquistado la estabilidad, hemos reconquistado genuinamente el federalismo en la Argentina. La mejor demostración que ahora sí somos un país federal se pone de manifiesto o es el hecho de que ahora sí la ley de coparticipación federal de impuestos y los distintos regímenes de distribución de recursos federales hacia las provincias se aplican al cien por ciento de lo que recauda la Nación. En la década de los 80 formalmente existía una ley de coparticipación federal pero como lo que recaudaba la Nación era casi insignificante y la Nación se financiaba con la emisión monetaria y a través de la inflación, y el impuesto inflacionario no era coparticipado, las provincias no recibían nada en forma automática, recibían solo si el Ministerio del Interior o la Secretaría de Hacienda decidían favorecer una provincia con un aporte del Tesoro Nacional que era discrecional, es decir no respondía a un régimen legal obligatorio y de aplicación automática como es el régimen de coparticipación federal o como es el régimen de coparticipación del impuesto a los combustibles o como es el régimen de coparticipación de los fondos del FONAVI o cualquiera de los otros fondos que se distribuyen desde la Nación hacia las provincias.

Además las provincias ahora tienen un manejo fiscal autónomo, deciden sus niveles de gasto, deciden los niveles de impuestos locales. Por supuesto que hemos acudido a los pactos fiscales federales para que haya una buena coordinación entre la tributación provincial y la tributación nacional y también para que se produzcan transformaciones, desregulaciones, procesos de privatización coherentes a nivel nacional y en cada una de las jurisdicciones locales.

Por eso está funcionando muy bien el federalismo. Y los gobernadores elegidos por el pueblo, lo mismo que las legislaturas locales tienen un alto grado de autonomía para decidir como administran, como manejan las respectivas provincias.

Se está dando una suerte de competencia entre provincias en la atracción de la inversión privada, en la atracción de la inversión en general. Hoy día cuando (...) (fin lado A)

(...) otras jurisdicciones se fijen como funciona la legislación laboral en la respectiva provincia, se fijen la calidad de la infraestructura, se fijen en los costos de transportes, se fijen en el clima social, todo eso es muy importante a la hora de decidir donde localizar una inversión. Por eso, las provincias están avanzando por decisión propia y a veces ayudadas por la Nación cuando han elegido firmar los pactos fiscales en los procesos de desregulación e introducción de competencia están avanzando también en los procesos de privatización de empresas y de reforzamiento de los Estados locales para cumplir las tan importantes funciones que tienen los gobiernos provinciales y los municipios.

Imagínense ustedes, funciones tan importantes como la educación popular, primaria y secundaria y terciaria en algunos casos, funciones tan importantes como el hospital público en la atención de la salud, de los sectores de menores ingresos y para la prevención de las enfermedades, funciones tan importantes como la seguridad, a través de los servicios de policía, y de la justicia que es tan importante para el buen funcionamiento de las sociedades modernas, funciones como la creación de infraestructura urbana y regional para asegurar la provisión de agua potable, de buenos servicios cloacales, para asegurar que los pueblos y ciudades del país tengan abastecimiento eléctrico, tengan abastecimiento de gas natural, tengan servicios de todo tipo.

Es decir, los gobiernos locales se tienen que organizar mejor para prestar estas funciones que son ineludibles; el Estado no tiende a desaparecer, el Estado es muy importante en todas las sociedades modernas, pero tiene que dedicarse bien a lo que es su responsabilidad y dejar a las actividades empresarias para dedicarse bien a lo que es su responsabilidad y dejar las actividades empresarias para que asumiendo riesgos las lleven adelante los empresarios privados. Esa es la transformación que se está dando en la Nación, que se dio ya en la Nación y que se está dando en muchas provincias y que crea climas más o menos favorables para la inversión y para el desarrollo local según cuan rápido avanza este proceso.

Permítanme tomar el caso de la privatización de la electricidad que yo sé que es un tema difícil en Córdoba; y yo no quiero pontificar aquí pero sí traerles algunos ejemplos para que los cordobeses vean lo que está pasando en otras provincias.

Por ejemplo en el área metropolitana y en La Plata donde prestaba servicios Segba, se ha privatizado la distribución además de haberse privatizado en todo el país la generación eléctrica y la transmisión, y gracias a eso la electricidad, particularmente en la capital federal llega a las familias, a los hogares,

a las industrias, pequeñas, medianas y grandes, a lo s niveles más bajos de todo el país, porque además no se aplica ningún impuesto a la electricidad. En el área metropolitana ocurre lo mismo y en La Plata también pero ahí es un poquito más cara porque todavía la provincia de Buenos Aires mantiene algunos impuestos sobre la electricidad que va a tener que eliminar en la medida en que vaya cumpliendo con el pacto fiscal.

La provincia de Buenos Aires ya ha decidido privatizar Eseba, y entonces va a adoptar un método como el que adoptó la Nación en la privatización de la electricidad en el área metropolitana fijando márgenes de distribución que van a abaratar el abastecimiento eléctrico en toda la provincia de Buenos Aires.

Pero ya han privatizado llevándole beneficios a los usuarios eléctricos la provincia de Santiago del Estero, la provincia de Formosa, la provincia de Catamarca, la provincia de La Rioja; acaba de privatizar su sistema eléctrico la provincia de San Juan; también lo ha hecho aunque con algunas dificultades la provincia de Tucumán. Y ayer la provincia de Entre Ríos ha privatizado su empresa obteniendo por los activos de la empresa 165 millones de pesos; la Secretaría de Energía el año pasado había estimado que se iban a obtener 65 millones de pesos en el mismo momento en que la Secretaría de Energía de la Nación estimó que por Epec se podrían 300 millones de pesos. Así que fíjense ustedes cuanto podrían obtener los cordobeses si privatizaran Epec, posiblemente 600 o 700 millones de pesos.

Y lo más importante de todo es que una empresa de distribución eléctrica bien manejada puede abaratar los costos y llevar el fluido eléctrico a niveles mucho más económicos, más accesibles no solo para los hogares sino para las empresas pequeñas y medianas y para el comercio que por ejemplo en la provincia de Córdoba paga todavía tarifas eléctricas muy elevadas. Y los trabajadores de las empresas eléctricas están contentos; basta hablar con el sindicato capital, por ejemplo de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza y los sindicatos de Luz y Fuerza de las provincias donde se ha privatizado la electricidad porque lo único que desaparece cuando se privatiza una empresa es el sistema de privilegios que normalmente crean los niveles medios y altos, jerárquicos y los directorios y se rompen los contubernios entre los proveedores, contratistas y la empresa de distribución, pero el trabajador genuino, el trabajador eficiente ve mejor retribuida su tarea. Incluso los profesionales ganan muchísimo. Pueden hablar ustedes con los profesionales de Agua y Energía Eléctrica que han formado consultoras con el apoyo de la Secretaría de Energía y que hoy están

vendiendo los servicios de consultoría en Argentina y en el exterior, con muy buenos niveles de ingresos y están contentisimos porque han pasado a ser profesionales cuya capacidad es reconocida en Argentina y en el mundo y es retribuida a muy buen nivel.

Hay varias provincias en proceso de privatizar sus empresas eléctricas: Salta, Corrientes, Misiones , Río Negro y, como dije antes, la provincia de Buenos Aires. Quienes privatizan sus empresas eléctricas consiguen mejor abastecimiento eléctrico, más económico en beneficio de familias y empresas de todos los tamaños; favorecen la radicación industrial a partir de eso, pero sobre todo se hacen de un capital que en una provincia como Córdoba podría ser de 600 millones de pesos que por ejemplo le podría permitir al gobierno provincial rescatar en un solo acto todos los (secores) que están en circulación y entonces Córdoba volvería a tener la moneda nacional, una moneda aceptada en todo el país y que empieza a ser aceptada incluso en el mundo. ******

Yo no estoy tratando de imponer nada en Córdoba, simplemente estoy tratando de explicarles a mis coprovincianos las ventajas que están consiguiendo otras provincias por razonar bien en un tema que reconozco ha desatado muchos apasionamientos en nuestra provincia.

Otro tema muy importante que están aprovechando varias provincias argentinas en beneficio de sus jubilados es la transferencia de las cajas de jubilaciones.

Ya han transferido al orden nacional la capital federal, las provincias de Catamarca, de Santiago del Estero, de La Rioja, de Mendoza, de San Juan, y la de Salta. Desde que han transferido sus cajas de jubilaciones, los jubilados de esas provincias cobran puntualmente en la misma oportunidad que cobran los jubilados nacionales y cobran exactamente los mismos niveles de beneficios que les había acordado la provincia con solo las limitaciones impuestas por la ley de solidaridad previsional que son limitaciones para las jubilaciones muy altas pero que no tocan para nada a las jubilaciones medias y bajas, y el déficit tremendo que tenían estas provincias en materia jubilatoria se los paga la Nación, para lo cual hemos conseguido financiamiento internacional, sin necesidad que la provincia tenga que hacer aportes sobre la nomina salarial mayores a los aportes normales y sin necesidad que los afiliados o los beneficiarios tengan que contribuir desde sus haberes jubilatorios, ni los trabajadores en actividad tengan que sufrir descuentos más elevados que los normales que sufren todos los trabajadores.

Por supuesto hacia el futuro las leyes jubilatorias provinciales se tienen que derogar pero sin afectar los derechos adquiridos por los ya jubilados. Hacia el futuro rige en la provincia que transfiere sus cajas de jubilaciones la ley de jubilaciones de la Nación, pero la ley de jubilaciones de la Nación es una ley realista, es una ley financiable , es una ley que le da respaldo a las futuras jubilaciones porque los trabajadores van teniendo su propio fondo con el que cuando se jubilen van a tener la seguridad de cobrar lo que les corresponde además de la jubilación mínima que pagará el sistema de reparto.

Pues bien, a estos beneficios están por acceder también las provincias de Jujuy, de Río Negro, de Tucumán, de Formosa y de San Luis. Y las provincias que no han transferido sus sistemas jubilatorios como la de Buenos Aires, o la de Misiones o la de La Pampa o la de Chubut o la de Santa Cruz o la de Tierra del Fuego, no las transfieren porque tienen superávit dado que son provincias que nunca dieron beneficios tan exagerados, nunca permitieron que la gente se jubile tan joven y que además mantuvieron una disciplina en el manejo de sus sistemas jubilatorios.

Pero todas las provincias que tienen fuertes déficits en sus cajas de jubilaciones, la están transfiriendo a la Nación y la Nación ha hecho el esfuerzo de conseguir financiamiento e incluso de producir superávit fiscal precisamente para atender este déficit y para que no sufran los jubilados de las provincias que tuvieron malos manejos en esta materia y acumularon fuertes déficits. Esta posibilidad está también disponible para Córdoba. Nadie los obliga a los cordobeses, pero cuando los cordobeses consideren que es mejor para sus jubilados y también para sus trabajadores públicos transferir las cajas de jubilaciones, la Nación va a estar dispuesta a recibirlas como la está recibiendo desde otras jurisdicciones locales.

Otro problema serio que tienen las provincias son los bancos provinciales. Los bancos provinciales han sido la causa por la cual muchas provincias dejaron de pagar los sueldos y las jubilaciones el año pasado porque los bancos provinciales cometieron dos errores; uno, financiar déficits de las provincias recurriendo a la captación de depósitos en la capital federal o en el exterior; y otro error fue dar malos préstamos que después no recuperaron pero que tuvieron que financiar; y algunas provincias se equivocaron frente al retiro de depósitos, utilizaron el endeudamiento con el Banco Central, con el Banco de la Nación, y afectaron su coparticipación para hacer frente al retiro de depósitos y dejaron de pagar los sueldos provinciales y las jubilaciones provinciales. Eso fue un gravísimo error. Las provincias que actuaron más inteligentemente utilizaron los fondos del

Fondo Fiduciario que la Nación puso a disposición de las provincias para financiar los bancos con la condición de que se privatizaran y hacia el futuro no volvieron esos bancos a cometer los errores gravísimos que comprometieron el patrimonio y hasta los sueldos y las jubilaciones de las provincias. Y entonces pudieron pagar normalmente a los trabajadores públicos y a los jubilados.

Y la provincia de Mendoza está privatizando sus dos bancos y está muy contenta de privatizar sus dos bancos. Lo mismo en la provincia de San Juan, lo mismo en la provincia de Jujuy, lo mismo en la provincia de Santiago del Estero, lo mismo en la provincia de San Luis. Y ya han privatizado sus bancos y se han sacado ese problema de encima las provincias de Corrientes, del Chaco, Formosa, Misiones, Entre Ríos, Salta, Río Negro y La Rioja. Y las provincias que aún no han privatizado como por ejemplo La Pampa o Buenos Aires nunca tuvieron problemas con sus bancos. Al contrario, son bancos tan sanos que han podido expandirse últimamente en lugar de tener que contraerse; y está muy bien que una provincia que no usó sus bancos para financiar déficits públicos o para dar malos préstamos al sector privado, siga teniendo su banco provincial. Este es el tema con el que tenemos que hablar claramente.

Córdoba, su privatizara el Banco Social, podría conseguir del fondo fiduciario 100 millones de pesos de préstamos a 15 años de plazo. Y si privatizara los dos bancos podría lograr 300 millones de préstamo a 15 años de plazo como lo va a lograr la provincia de Santa Fe que ya ha enviado a su legislatura que tiene media sanción en una de las cámaras la privatización de su banco provincial.

Y Santa Fe manda a su Ministro de Economía y al presidente de su banco en estos días a Torino para tratar de entusiasmar al Instituto Bancario San Paolo de Torino que es el principal banco de Italia que presta a la pequeña y mediana empresa y que es uno de los bancos artífices de esa pujanza que tiene la empresa pequeña y mediana en Italia para tratar de invitarlos a que vengan a invertir a la Argentina; como un grupo de bancos cooperativos muy bien manejados se han asociado y formado el Bisel y han logrado interesar al Banco del Desarrollo de Chile que tiene nada menos que de socio al Crédit Agricole que es el banco más importante de Francia que es un banco cooperativo que presta a toda la pequeña y mediana empresa francesa y que les presta a los agricultores franceses.

Eso está pasando en la Argentina y eso podría pasar en Córdoba si los cordobeses toman la iniciativa de no atarse a prejuicios ideológicos o a posiciones partidistas y mirar la realidad de lo que está pasando en el resto de las provincias y de lo que está pasando en el mundo.

Yo considero que los cordobeses si quieren, pueden tener un banco provincial. Yo me acuerdo que cuando yo fui vicepresidente del Banco de Córdoba, el Banco de Córdoba ea un orgullo de los cordobeses, estaba muy bien manejado. Hoy he visto aquí a alguien que era director en representación del personal o a dos ex-directores en representación del personal y era un banco ejemplar, pero lamentablemente en los últimos años el banco ha estado mal manejado quizás no tanto por las autoridades del banco y por el personal del banco, sino por la forma como la provincia utilizó a banco. Y entonces ahora hay dos alternativas: o se privatiza o si no , la provincia va a tener que hacer un fuerte esfuerzo para sanear a sus dos bancos y en particular al Banco de Córdoba porque en realidad el Banco Social debería ser privatizado, no tiene sentido que hagan un tremendo esfuerzo para sanear una institución que duplica lo que hace el Banco de la Provincia de Córdoba. De esta forma y con esta estrategia Córdoba podría borrar de un sablazo su deuda y rescatar todos los secores y eso unido a la disciplina fiscal que está logrando el gobierno provincial haría que Córdoba recupere de inmediato su liderazgo en la economía argentina porque con todos los problemas que ha sufrido Córdoba en los últimos años, sin embargo han llegado inversiones a la industria automotriz , a la industria de autopartes, a la industria de alimentos, hay inversiones en el sector agropecuario. Pues podría haberlas mucho más y los trabajadores públicos y los jubilados podrían vivir mucho mejor si se avanzara en estas transformaciones.

Yo no hago esto como critica al gobierno provincial; lo hago como un aporte de un cordobés que quiere que a Córdoba le vaya bien. Nosotros cuando insistimos que Córdoba firmara el pacto fiscal, que todas las provincias de cualquier signo político firmaron en 1993, era porque queríamos que Córdoba también tuviera la garantía de coparticipación. Lamentablemente la no firma del pacto fiscal hizo que Córdoba dejara de recibir 120 millones de pesos, o sea Córdoba es la única provincia que no recibió la garantía de coparticipación.

Y van algunos funcionarios provinciales y dicen : “Si no nos dan estos 120 millones, nos tienen que devolver el 15% que se afectó para el sistema jubilatorio nacional”. Están equivocados. El 15% se afectó por una ley de la Nación que fue vota da con las mayorías que exige la Constitución para modificar el régimen de coparticipación y es independiente del pacto fiscal. Ese 15% se retiene como precoparticiapción para financiar el sistema jubilatorio nacional hasta que se sancione la próxima ley de coparticipación, y la provincia que no firma el pacto fiscal lo mismo tiene que contribuir con ese 15%, pero al no firmar el pacto fiscal

deja de recibir la provincia, deja de recibir la provincia la garantía de la coparticipación que, vuelvo a repetir, significaría hoy 120 millones de pesos para Córdoba. Tan buena fue la voluntad del gobierno nacional que cuando asumió el Dr. Mestre le anticipamos 70 millones de pesos que era lo que hasta ese momento Córdoba no había recibido, pero con la condición de que en 60 días la provincia aprobara el pacto fiscal; y a los 60 días la provincia tuvo que dejar que se le descontaran los 70 millones de la coparticipación federal porque no quiso firmar el pacto fiscal y paradójicamente nos dicen que van a cumplir con la rebaja de impuestos que compromete el pacto fiscal, pero si van a cumplir ¿por qué no lo firman y por qué no recibe Córdoba esos 120 millones de pesos que tan bien le vendrían? Sinceramente es algo que como argentino y como cordobés nunca he podido entender.

El pacto fiscal fue firmado por las provincias de Río Negro, de Chubut, de Catamarca, del Chaco, todas provincias donde gobierna el radicalismo.

Yo les pido a los legisladores radicales y justicialistas que cualquiera sea la posición que hayan tenido antes de las campañas electorales, por favor aprueben una ley adhiriendo al pacto fiscal y Córdoba va a recibir de inmediato 120 millones de pesos y va a estar en situación igualitaria con todas las provincias, y no tengan miedo de cumplir con el pacto fiscal; cumplir con el pacto fiscal va a significar por ejemplo que la tasa de interés que pagan los que piden crédito en Córdoba baje porque la provincia va a tener que eliminar el impuesto a los ingresos brutos sobre los intereses que es del 5 o 6% y que encarece tremendamente el interés; va a tener que eliminar el impuesto de sellos que encarece el costo del crédito; la Nación ya ha bajado el IVA sobre los intereses, ha eliminado el impuesto a los servicios sociales bancarios que también encarecía la tasa de interés; o sea que Córdoba puede lograr mucho si cumple con el pacto fiscal. Además si adopta las mismas regulaciones en materia de profesiones que tiene la capital federal va a abaratar el costo de las escrituras, de las hipotecas y entonces va a tener un acceso mucho mayor al crédito hipotecario, al financiamiento de la vivienda y a la construcción de viviendas en la provincia. Todo esto puede conseguir Córdoba.

Yo sé que para el gobernador es difícil pedir a los legisladores que firmen el pacto fiscal porque en la campaña electoral pregonaron que no lo iban a firmar. Pero yo creo que los legisladores por iniciativa propia, incluidos los legisladores del partido radical deberían ayudarlo al gobernador a que adhieran al pacto fiscal y esto va a ser un gran beneficio para la economía de Córdoba.

Lo que Córdoba puede lograr y lo que los cordobeses podemos lograr en los próximos años es impresionante. Si Argentina va a crecer al 6% anual por muchos años, Córdoba va a poder crecer al 7 o al 8% anual. Tiene todas las condiciones para ser una de las economías regionales más pujantes de la Argentina; tiene trabajadores muy capaces, las empresas se instalan en Córdoba por la capacidad de los trabajadores cordobeses, los empresarios cordobeses son creativos, han demostrado eficacia, los profesionales y técnicos cordobeses son de primer nivel en comparación con cualquiera de los profesionales del resto del país y en comparación con los profesionales del resto del mundo.

Por eso el mensaje que quiero dejarles esta noche es que sin duda Córdoba puede, pero puede y debe hacer las œsas bien, Córdoba tiene que tomar el toro por las astas y volver a ser una provincia líder en materia de captación de inversiones y de buen manejo de sus gobiernos locales, del gobierno provincial, de los gobiernos municipales y darle un ejemplo al país; pero para hacerlo tiene que ser humilde y mirar al resto de las provincias y tomar el ejemplo también de otras provincias vecinas y no vecinas que están también haciendo las transformaciones que se necesitan. Si tenemos los cordobeses esa actitud, tengan la plena seguridad que Córdoba va a ser esa provincia hermosa y pujante que todos los cordobeses queremos. Muchas gracias.4

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. Domingo F. Cavallo

Lanzamiento del Programa Nacional de Viviendas Equipadas

Banco Hipotecario Nacional - 29 de Abril de 1996

Queridas amigas, amigos, la vivienda es sin duda lo principal para la vida familiar y en ella se conjugan los esfuerzos productivos de los constructores, de los proveedores de muebles y de equipamiento del hogar con las necesidades de las familias que aspiran a tener la casa propia. Por eso la estabilidad y la transformación de la economía argentina van a cobrar su máximo significado para las familias argentinas cuando para todos los niveles de ingresos sea una realidad aquello de poder comprar la vivienda, y mucho mejor si la es vivienda equipada, mediante el pago de una cuota accesible de acuerdo al ingreso de cada familia argentina. Y en esa dirección nos estamos moviendo. Lo hemos hecho de manera segura, efectiva; fue necesario primero evitar normas legales con la participación del congreso nacional para eliminar trabas regulatorias y también costos impositivos y de honorarios excesivos que encarecían a la vivienda y para modificar normas que habían transformado a la hipoteca en una mala garantía; eso ocurrió durante el año 94; en el 95 lamentablemente el alto nivel de las tasas de interés no permitió que se desarrollara rápidamente el mercado secundario de hipotecas titulizadas pero afortunadamente en este año 96 ello está ocurriendo porque las tasas de interés van bajando y se alargan los plazos de los préstamos.

Así que yo estoy seguro que en los próximos años va a ser una realidad el acceso de todas las familias argentinas a la compra de su vivienda propia pagando en cuotas accesibles.

Por eso esta iniciativa de que pueda financiarse no solo la vivienda sino el equipamiento, es decir los muebles, los electrodomésticos; es una buena idea, una idea que va a permitir que de la mano de la reactivación del sector de la construcción también se reactive la industria del mueble, la industria de la madera, la industria de los electrodomésticos y que todo ello pueda ser financiado por el ahorro interno y también el ahorro que venga del exterior para ser prestado en condiciones de plazos e intereses cada vez más accesibles.

Esto sin duda va a crear empleo en las empresas constructoras y también en las empresas madereras, en las empresas de muebles, en las empresas de electrodomésticos.

¿A quien le cabe duda de que ello va a ocurrir si tenemos la experiencia de Chile que desde el año 84 hasta ahora ha tenido una gran expansión económica entre otras cosas porque se desarrolló el mercado financiero adecuado para que las familias chilenas accedieran a la compra de la vivienda. Pues nosotros vamos en la misma dirección y vamos a obtener iguales o mejores resultados.

No nos debe caber duda porque tenemos la experiencia de otros sectores de la economía. Por allá, por el 91, eliminamos las retenciones a las exportaciones agropecuarias y en el 93 eliminamos el impuesto al gasoil que es un importante insumo de los transportes y del sector agropecuario, privatizamos los puertos, los ferrocarriles, se viene invirtiendo en caminos, está mejorando el material rodante tanto en ferrocarriles como para el transporte por carretera. Todo esto coadyuva a la disminución de los costos portuarios y de transportes y significa mayores ingresos para el productor agropecuario.

Se decía dos o tres años atrás que desaparecería la producción agropecuaria, que se fundirían todos los productores, y hoy están pasando por un muy buen momento porque al mejorar los precios internacionales y al haber perseverado Argentina en buenas políticas, se está produciendo grandes aumentos en la producción, por aumento en las áreas sembradas, aumentos en el rendimiento, mejoramiento de la calidad y sanidad de los productos; cada vez somos vistos como un país que produce mejor calidad y mayor cantidad de alimentos, se van a volver a abrir los mercados con mejores niveles de ingresos para nuestros productores ganaderos, y las frutas, hortalizas, cereales, legumbres y los alimentos argentinos, los productos lácteos están llegando y son apreciados en todos los mercados del mundo.

Y por supuesto esto significa mejores ingresos para los agricultores argentinos a pesar del escepticismo de aquellos que en los años 92, 93, decían que el sector agropecuario y toda la industria de alimentos iba a sufrir inexorable y definitivamente en la Argentina. Todo lo contrario, nos estamos transformando no ya en un granero del mundo sino en un gran productor de alimentos de alta calidad, de gran naturalidad, de muy buena sanidad y eso va a significar, está significando puestos de trabajo en el campo y en la ciudad -porque se están desarrollando todas las actividades conexas proveedoras de insumos y de transformación del sector agropecuario. Y esto no es cuento, es una realidad que se puede apreciar viajando a cualquiera de los lugares del interior del país donde hay producción agropecuaria y actividad agroindustrial.

Exactamente lo mismo va a pasar con toda la actividad conectada con la construcción de vivienda y con el equipamiento del hogar. No me caben dudas que en ciudades que producen muebles o en las áreas forestales donde está la producción de madera vamos a ver dentro de algunos años un resurgimiento como lo hemos visto en las ciudades donde estaba y sigue estando y expandiéndose la actividad automotriz o la producción de autopartes.

El plan forestal se está desarrollando sobre las mismas bases del desarrollo agropecuario, del desarrollo de la construcción o del desarrollo de la minería por caso. Se han dictado normas que favorecen la plantación forestal en la argentina y a partir de eso va a tener un gran desarrollo la industria de la madera, la industria de la pulpa, la industria del papel, la industria de los muebles, es decir en todos los sectores de la economía se está dando el mismo proceso a partir de buenas reglas de juego, de un proceso de desregulación o de mejoramiento en las regulaciones que atraen inversiones genuinas, que crean empleos productivos, que inducen el aumento de la productividad, el mejoramiento de la calidad; en base a todo eso se hace más accesible a las familias argentinas los bienes y los servicios que esta nueva realidad productiva son capaces de generar.

Y cuando además se crean los mecanismos financieros para que algo tan valioso como la vivienda se torne accesible al grueso de las familias, entonces realmente podemos palpar todos los beneficios de la estabilidad y de esta gran transformación económica que viene liderando desde el año 89 el Presidente Menem.

Yo quiero felicitar a las cámaras aquí representadas que han impulsado y apoyado desde el vamos esta iniciativa, a la Secretaría de Minería e Industria que me consta viene trabajando con la idea de los polos productivos y con muchas ideas y ahora con ésta del financiamiento de la unidad de vivienda equipada para que la actividad industrial de la Argentina recupere el pleno dinamismo y también contribuya a la creación de empleo, y este nuevo Banco Hipotecario Nacional liderado por Pablo Rojo, que durante el año 94 se dedicó a preparar el marco regulatorio de la construcción y que ahora está manejando la institución rectora para el desarrollo del financiamiento de la vivienda y por ende del sector de la construcción. A todos ustedes muchas felicitaciones porque están haciendo una fuerte contribución al bienestar de las familias argentinas. Muchas gracias. o

Discurso del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

Almuerzo Cuerpo Diplomático

Círculo Naval- 5 Mayo 1996

Es un gran gusto estar aquí con ustedes, y en primer lugar les quiero pedir disculpas por las demoras, como les expliqué a algunos que estaban aún parados, allá en la entrada del salón, habíamos arreglado una entrevista periodística con la televisión, y los detalles técnicos insumieron mucho más tiempo de los que originariamente habían sido previsto, por eso he llegado con demora a este almuerzo.

Pero quiero decirles que nosotros asignamos una gran importancia a las representaciones de los países amigos aquí en Argentina, como asignamos mucha importancia a nuestras embajadas y a todos nuestros diplomáticos que actúan en el exterior, que representan a nuestra Nación en todas las naciones amigas del mundo.

Yo he podido valorar la importancia de los cuerpos diplomáticos profesionales, de la gente que ha dedicado su vida y dedica sus esfuerzos a mejorar la relación entre nuestras naciones, particularmente cuando fui Ministro de Relaciones Exteriores en Argentina.

En esa época se estaba produciendo un cambio muy importante en Argentina pero también en el mundo porque nosotros, así como encaramos una gran reforma económica y comenzamos a luchar contra la inflación, que había sido un flagelo durante cinco década en Argentina, en el año ‘90 también comenzamos una nueva relación con nuestros vecinos y con el mundo en general porque Argentina, habiendo sido una economía muy cerrada, también había sido un país que se había cerrado al resto del mundo y nuestras relaciones no eran suficientemente buenas, ni con nuestros vecinos ni con todo el resto de las naciones del mundo.

Así que en ese momento - años ‘89, ‘90, ‘91- a mí me tocó inaugurar esta nueva política exterior de Argentina, en el momento en que empezábamos también a implementar toda la reforma económica, pero en un momento en que el mundo estaba cambiando porque fue el año del desmoronamiento del Muro de Berlín, fue el año del inicio del proceso de unificación de Alemania, de disolución de la Unión Soviética y la aparición de las repúblicas que antes integraban aquella Unión, pero ya como naciones independientes, y por supuesto todas la transformación del

centro europeo y la transformación de América Latina que ha sido también impresionante en estos años.

A través de toda esta experiencia que tuve como Canciller y luego como Ministro de Economía advertí la importancia que tienen las representaciones diplomáticas.

En el caso de Argentina, cuando yo llegué al Ministerio de Economía, puse en práctica algo que había reclamado como canciller, es decir que el servicio comercial exterior de Argentina fuera transferido a la Cancillería argentina para que todo el manejo de nuestras representaciones en el exterior se coordinara y se liderara desde la Cancillería argentina; hicimos eso para darle más efectividad a la tarea de nuestras embajadas y agregadurías en el exterior.

Yo sé que cada uno de los países que ustedes representan tiene una determinada organización que no es necesariamente igual a la nuestra, pero cada uno de ustedes como miembros de las representaciones diplomáticas cumplen un papel muy importante; yo lo constato a través de las reuniones que tengo con los embajadores, las reuniones con algunos de ustedes en oportunidades de visitas desde vuestros respectivos países o cuando hay temas que debemos negociar; y además lo constato por la relación que los miembros de los servicios diplomáticos extranjeros en Argentina tienen con toda la sociedad argentina.

Veo, por ejemplo cuando voy al interior, que muchos de ustedes viajan al interior y conocen y toman contacto con nuestra realidad en la distintas provincias argentinas; sé de muchos empresarios argentinos y de muchas entidades culturales, sociales, que visitan vuestras sedes diplomáticas, vuestras representaciones precisamente para establecer contacto con las instituciones o personas que están en actividades semejantes en los países que cada uno de ustedes representan.

Así que, para mí es un gran gusto compartir con ustedes este almuerzo.

Espero que el período que a cada uno de ustedes les queda para seguir en Argentina sea realmente un período productivo desde el punto de vista profesional y muy agradable desde el punto de vista personal y familiar.

Si alguno de ustedes quiere hacer una pregunta con mucho gusto voy a responder sobre los temas que ustedes me planteen. Muchas gracias. 4

P. ¿(...) sobre el comportamiento reciente en las últimas semanas de la economía mexicana y en qué medida éste ha repercutido en las buenas noticias de Argentina ?

DC. En lo que va del año de México han llegado buenas noticias. Además de las noticias sobre reactivación de la economía de las ultimas semanas o de reversión del ciclo recesivo que se iniciara a fines del 94; fue muy buena también la noticia del éxito de México en los mercados financieros cuando ofreció canjear deuda que estaba garantizada con bonos del Tesoro americano por deuda y que era puro riesgo mexicano; esa operación fue exitosa y marcó un hito en el funcionamiento de los mercados financieros en relación a las economías emergentes. Así que sin duda ello está ayudando a Argentina y a muchos países a recuperar más rápidamente también sus niveles de actividad económica porque en la medida en que mejoran las condiciones financieras generales, y sin duda así como en el monto de la devaluación del peso mexicano, lo que ocurrió en México repercutió negativamente en los mercados financieros, las buenas noticias de este año están repercutiendo favorablemente y eso nos beneficia a nosotros y a todas las economías emergentes.

P. ¿Cuando empezaba el gobierno argentino con el programa de privatización cómo manejaba la situación en los sindicatos argentinos?

DC . El gobierno del Presidente Menem tuvo una gran ventaja y es que es un gobierno conformado a partir de un partido político que siempre tuvo a los sindicatos básicamente adentro y formando parte de este partido político, el partido justicialista. Y además el Presidente Menem tenía una muy buena relación personal con la mayor parte de los representantes sindicales, de los dirigentes sindicales. Esto no significa que no haya habido dificultades; algunos dirigente sindicales se oponían a las

transformaciones pero afortunadamente predominaron los que entendieron que las empresas publicas y la forma de funcionamiento anterior de la economía ya no daba para más, es decir habíamos entrado en una crisis total e irreversible. Así que en general la actitud de los dirigentes gremiales, particularmente en temas como el sector energético, los transportes, las comunicaciones, fue de apoyo a las reformas, apoyo que a su vez les valió poder intervenir un poco más en el proceso de decisiones y lograr por ejemplo la propiedad participada con lo cual hoy los

trabajadores de lo que antes era Somisa , una empresa del Estado, son propietarios de un 14% de una empresa muy exitosa que es Siderar ; lo mismo pasa con el personal de YPF que tiene el 10% de las acciones de una empresa muy exitosa como es Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Así que en general hubo una actitud inteligente de los dirigentes gremiales y una gran habilidad política del Presidente Menem. Pero ayudó mucho el hecho de que el partido político que decidió llevar adelante la transformación económica y social de la Argentina es el partido político que tenía el apoyo de los sindicatos y que aún lo tiene.

Hay discusiones; por ejemplo en materia de leyes de flexibilización laboral, los sindicatos no apoyaron todo lo que el gobierno y que nosotros queríamos hacer e incluso hay algunas leyes que todavía no han salido. Lo mismo que en materia de reforma del sistema de salud; no hay un gran acuerdo entre los dirigentes sindicales y el gobierno. Pero se dialoga, se trata de llegar al consenso y cuando no se llega al consenso el gobierno encuentra la forma de avanzar en las reformas. Eso forma parte del liderazgo político y de la habilidad del Presidente Menem . Muchos piensan que todo es cuestión de técnica. Sin duda la técnica ayuda a saber como se resuelven los problemas, pero la posibilidad de resolver los problemas depende mucho de la calidad del liderazgo político que es lo que ha provisto el Presidente Menem en estos años en la Argentina .

P. (...) esa ayuda podría ser invertida en las mismas instituciones y especialmente en ayudas como capacitación, automatización y mismos salarios. (...) un Estado moderno y sólido. ¿Qué piensa el Sr. Ministro al respecto ?

La política de convertibilidad como política que tiene (...) parece a veces demasiado limitada a la macroeconomía y moratoria. No es todavía completamente claro qué es lo que quiere el gobierno con respecto al desarrollo de los diferentes sectores económicos, especialmente una polémica del sector agroindustrial como sector líder parece poco mencionado. Cual es la política del gobierno?

DC. Sin duda nosotros queremos un Estado más chico pero mucho más eficaz, pero no solo que lo queremos sino que lo estamos implementando. Cuando el Presidente Menem asumió, prácticamente había un millón de empleados públicos o personal de empresas del Estado que dependían del gobierno federal. Hoy en lugar de un millón tenemos 330.000 personas todavía dependientes del gobierno federal. Es decir que el gobierno federal se ha achicado a un tercio. De las 670.000 personas que ya no están en el gobierno federal, aproximadamente la

mitad está en los gobiernos provinciales porque eran maestros o médicos o enfermeras de hospitales y estos servicios fueron transferidos con sus recursos a los gobiernos locales. Pero hay otras 300.000 personas que fueron transferidas del sector público al sector privado y se llevaron a cabo tareas de capacitación y de creación de empresas que absorbieron a ese personal.

Por ejemplo YPF que tenía más de 50.000 personas y que ahora tiene menos de 5.000, a muchos de los que dejaron la empresa, los ayudó para que organizaran empresas de servicios que hoy trabajan con YPF y con otras empresas petroleras.

El personal profesional de lo que era Agua y Energía Eléctrica, una empresa eléctrica en la Argentina , hoy están trabajando en dos consultoras que son de propiedad de ellos y esas dos empresas son muy exitosas, trabajan tanto con las empresas privadas de la Argentina como haciendo consultorías internacional en materia eléctrica. Lo mismo pasa con el rubro de los transportes.

Es decir, en Argentina se ha producido una gran reforma del Estado federal y también un fuerte proceso de descentralización y reforzamiento de los gobiernos locales. Lo que todavía falta hacer es la reforma de los gobiernos locales para que la salud pública, es decir la atención de la salud, particularmente de las familias de menores ingresos que no tienen cobertura de obra social o de servicios privados, la educación primaria y secundaria, la seguridad pública, es decir lo servicios que presta la policía, la justicia, todos estos servicios sean más eficientes, esta es la gran tarea que tenemos por delante, pero es una tarea de reforma de los gobiernos locales y municipales. Ahora, la reforma del gobierno federal que se concretó fundamentalmente a través del proceso de privatización y de eliminación de agencias que administraban regulaciones innecesarias, esa reforma permitió liberar muchos recursos que hoy se destinan a pagos de jubilaciones y pensiones, o se destinan a gastos sociales en general o a la inversión, porque por ejemplo estamos construyendo mucho más caminos que los que se construían antes; es decir que ha habido una reorientación del gasto público en favor delo que son las responsabilidades más permanentes y más ineludibles del estado.

Con respecto al funcionamiento del sector privado, la convertibilidad ha sido un instrumento para que haya orden macroeconómico, es decir para que haya disciplina fiscal, disciplina monetaria y estabilidad de precios. Eso ayuda mucho, pero el desarrollo productivo se da por la inversión, por la creación de empleo, y por el aumento de la productividad en las empresas, y eso tiene que ver más con el clima de competencia interna y externa que hemos creado, con el proceso de

desregulación y mejoramiento de los mecanismos de la economía de mercado, eliminación de impuestos distorsivos, y todo eso está permitiendo que haya más inversión que antes, que la nueva inversión sea más productiva que la vieja inversión y que los empleos que se recreen sean empleos altamente productivos. Y esto está ocurriendo en muchos sectores; algunos sectores nuevos como la minería, la pesca, la forestación, que antes no habían tenido un gran desarrollo y también en sectores tradicionales como la agricultura pampeana y también de las economías regionales.

Y se está dando un gran desarrollo del sector alimentario. Lo que ocurre es que no es un desarrollo decidido o planificado por el gobierno sino que es fruto de decisiones empresarias privadas nacionales y extranjeras que descubren en el sector alimentario una gran potencialidad en Argentina .

Ustedes me preguntan cuales son las políticas del gobierno en relación al sector agroalimentario y los sectores alimentarios en general. Facilitar la inversión, la creación de empleos productivos, la producción de bienes de mejor calidad, su comercialización interna y externa; pero no es el gobierno el que tiene que tomar las decisiones sino los empresarios, y afortunadamente los empresarios las están tomando y se está dando un desarrollo muy grande de toda la producción de alimentos. En este momento hay un verdadero boom de demanda de insumos agropecuarios. Se han agotado las máquinas sembradoras, los tractores, las semillas para la próxima siembra del trigo y del algodón, de los insumos agroquímicos porque el sector agropecuario que está obteniendo un buen flujo de ingresos porque vende su producción a muy buenos precios, y porque bajó mucho los costos de producción, está invirtiendo mucho para ampliar su capacidad de producción, y hay mucha inversión en el rubro de industrialización de alimentos.

Además la efectividad de la lucha contra la aftosa nos permite alentar la esperanza de que en un año, un año y medio, nuestras carnes entrarán en esa mitad del mundo que nos tenía cerrados los mercados por la fiebre aftosa y eso va a significar valorizar nuestras carnes que son de muy buena calidad pero que no las podíamos vender por este problema sanitario. Así que el rubro agroalimentario es sin duda un rubro importante para el cual tenemos una política, la política de posibilitar la expansión productiva, mejorar la sanidad y la calidad de los productos, mejorar más los mercados del exterior, pero luego las decisiones las toma el sector empresario en el que confiamos y que afortunadamente está tomando muy buenas decisiones.

P. Uno de los temas que más preocupa a los inversores extranjeros es la inseguridad jurídica y como consecuencia las empresas piden la ayuda de las embajadas (...). Existe una lista bastante amplia que incluye empresas de uno o más países y en la mayoría de los casos los problemas involucran a las provincias. ¿Qué puede hacer prácticamente el gobierno central y especialmente el Ministerio de Economía para presionar a las administraciones provinciales para que cumplan con sus compromisos?

DC. La administración de justicia en las provincias es una de las cuestiones en las que tenemos que avanzar y ser más eficientes, y lo mismo la propia administración provincial para cumplir con los compromisos asumidos, no producir por ejemplo aumento de impuestos que en un contrato de concesión o de privatización se comprometió la estabilidad fiscal; pues bien, nosotros desde el gobierno nacional estamos haciendo una suerte de vigilancia y cuando una provincia adopta una decisión que crea inseguridad jurídica tratamos de que la revierta y tenemos ciertas herramientas como la Comisión Federal de Impuestos a través de la cual podemos influir sobre las provincias. Lo más importante es conocer los problemas de inseguridad jurídica que se van presentando. Y en ese sentido ahora hay mucho más transparencia que antes; antes con alta inflación, con gran desorden económico, los problemas de inseguridad jurídica pasaban a un segundo orden y quedaban escondidos.

Ahora, como ustedes bien mencionan, las empresas que enfrentan algún problema de inseguridad jurídica recurren al gobierno o recurren a ustedes para que ustedes le planteen al gobierno los problemas y el primer paso para poder resolverlo es conocer eso problema; una vez que nosotros lo conocemos, utilizamos el resorte que tenemos a nivel nacional para influir a las provincias.

Hemos firmado con las provincias lo que se denominan pactos fiscales que son compromisos recíprocos, algunos que tiene que cumplir la Nación y otros que tienen que cumplir las provincias. Si las provincias no cumplen con su parte, nosotros podemos retenerles coparticipación federal o podemos retenerles otros fondos. Así que algunas herramientas para influir sobre los gobiernos provinciales, tenemos. Pero el primer paso es conocer los problemas y cuando ustedes reciban quejas de empresas, por favor háganlo llegar y nosotros vamos a actuar.

P. Existe una gran preocupación en ciertos (...) por el alto nivel de endeudamiento público de Argentina para financiar su déficit. Me gustaría conocer

su comentario sobre el tema así como su estimación de la deuda externa de Argentina y el porcentaje que corresponde al gobierno.

DC. La deuda publica de Argentina ahora se conoce con lujo de detalles. Es difícil distinguir entre deuda externa y deuda interna porque como en Argentina se puede utilizar indistintamente la moneda argentina o el dólar o cualquier moneda extranjera, entonces la denominación de los bonos o de la deuda no necesariamente significa que sea extranjera o externa o interna. Hay que fijarse en la residencia del tenedor de la deuda y obviamente sobre esto no hay muy buena información. Pero nosotros calculamos que más o menos un 60% de la deuda pública total es externa y un 40% es interna.

La deuda pública total asciende en este momento a cerca de 90.000 millones de pesos y es el 30% del PBI de la Argentina; es decir que en términos del producto no es muy alta. Yo diría que estamos entre los países que tienen relativamente baja deuda externa.

Recuerden ustedes que los requisitos de Maastricht para la creación de la unidad monetaria en Europa es 60% del producto como deuda pública. Nosotros tenemos la mitad: 30.

Es cierto que nuestra deuda pública externa, que la podemos estimar en el 60% de esta deuda pública total, puede ser un poco elevada en términos de nuestras exportaciones. Pero nuestras exportaciones están creciendo a un ritmo vertiginoso, así que también en términos de exportaciones nuestra deuda no va a ser muy elevada.

Lo que se menciona mucho en los diarios es lo que se llama el endeudamiento bruto, es decir los nuevos créditos que el gobierno solicita. Pero los nuevos créditos que el gobierno solicita o los nuevos bonos que coloca sirven preponderantemente para amortizar deuda anterior, es decir que en términos netos no hay un gran aumento de la deuda. Solo hay aumento de la deuda cuando hay algo de déficit. Por ejemplo el año pasado el déficit federal fue del orden de los 2.500 millones de pesos o dólares, y este año va a tener una magnitud semejante; entonces en esos montos aumenta la deuda pública.

El año pasado también nos endeudamos para algunos objetivos específicos como el financiamiento de la privatización de bancos provinciales y apoyo a la reestructuración del sistema bancario. Pero aún con todo ese endeudamiento no ha habido un incremento de la deuda pública porque Argentina en la década de los 80 dejó de pagar y por ende acumuló una enorme cantidad de deuda, con jubilados, con proveedores y contratistas , con provincias, con el

exterior. Esa deuda no se registraba pero existía, y si la hubiéramos calculado bien, era del orden de los 110.000 millones de dólares hacia fines de 1989. Lo que pasa es que no estaba documentada pero era una deuda que existía.

Cuando uno mira las estadísticas, ve que en aquel momento en vez de 110.000 millones aparecía como deuda 60 o 70 mil. Lo que pasa es que la deuda con los jubilados no estaba documentada, la deuda con las provincias no estaba documentada, muchas deudas con el exterior tenían la forma de intereses atrasados, *arrears*, y no eran obligaciones documentadas. Y nosotros tuvimos que reconocer la deuda con los jubilados, con las provincias, con los proveedores, con el exterior. Y a partir de ahí se entró a contabilizar.

Pero si uno (objetivizara) cifras homogéneas, la deuda no aumentó sino que bajó de 110.000 millones, que era la deuda a fines del 89, en este momento está en 90.000 millones. ¿Cómo puede haber bajado en 20.000 millones? Porque aplicamos a la reducción de la deuda el producido de las privatizaciones, y porque por otro lado, el plan Brady significó quitas en nuestra deuda, y además logramos quitas a través de los procesos de consolidación de la deuda interna donde no reconocimos el cien por cien de la deuda sino un porcentaje menor. Así que teniendo en cuenta toda esa quita y la aplicación de recursos provenientes de las privatizaciones, la deuda en realidad desde el 89 hasta ahora bajó en casi 20.000 millones de dólares. Ahora, el año pasado y este año está subiendo un poco pero no mucho; está subiendo porque nuevamente tenemos déficit. El año pasado tuvimos déficit, este año también. Pero creemos que el año que viene ya no vamos a tener déficit fiscal. Por otro lado, estamos tratando de reintensificar el proceso de privatización que nos va a generar ingresos de capital, por lo cual vamos a volver a disminuir la deuda.

Así que el endeudamiento no es un problema en serio de la Argentina . Y no lo es porque Argentina tiene una gran disciplina fiscal. Cuando hablamos de un déficit de 2.500 millones de pesos estamos hablando del 1% del producto bruto, y casi todos los países del mundo tienen 2-3-5% del producto bruto de déficit. O sea que estamos entre los países de menor déficit .

P. ¿Qué piensa usted de las declaraciones de un economista reconocido sobre la fragilidad de la economía de Brasil?

DC. Yo no la comparto porque si bien reconozco que en materia fiscal Brasil no ha podido avanzar todo lo que hubiera sido deseable, y que tuvo que recurrir a una política monetaria restrictiva y eso puede haber creado un problema

de endeudamiento interno, yo creo que la economía de Brasil es muy poderosa y puede perfectamente lograr un continuidad del plan de estabilización y un ajuste muy gradual de los desequilibrios que se pueden haber acumulado en estos últimos años. Así que yo no visualizo ningún tipo de explosión que podría dar lugar a un proceso recesivo agudo en Brasil. Nosotros apostamos a la continuidad de la política exitosa del presidente Fernando Henrique Cardozo.

P. (...) que ha denominado como Brasil-dependencia del comercio exterior argentino?

DC. Con Brasil hay un proceso de integración. El año pasado vendimos mucho más a Brasil que a otros lugares - me refiero a que el aumento de las exportaciones fue más importante a Brasil que a otros lugares- porque la gran demanda en Brasil hizo que Brasil estuviera dispuesto a pagar precios más altos que los que podríamos haber logrado en terceros mercados. Pero si no hubiera habido demanda en Brasil, el petróleo, el trigo y lo que nosotros le vendimos a Brasil, lo podríamos haber vendido a terceros mercados. La única diferencia es un marco menor en los precios seguramente. O sea que no tenemos con Brasil una dependencia en el sentido que o no compran ellos o no nos compra nadie. Por supuesto que a nosotros nos conviene que Brasil compre y que a Brasil le vaya bien porque, normalmente, como Brasil está más cerca nos paga mejores precios, hay menores costos de transporte, eso significa mayores ingresos para nuestros exportadores.

Pero en realidad nuestro mercado no es Brasil ni Chile ni América del Sur; es el mundo como lo es hoy día para todos los países; cada vez tenemos una economía mundial más globalizada. Sin duda, un evento negativo en Brasil golpearía a la economía Argentina más que un evento negativo en una economía geográficamente más alejada, pero eso no significa que la economía argentina es Brasil dependiente, como la economía brasileña no es Argentino-dependiente; estamos integrados y a todos nos conviene que al vecino le vaya bien, a ellos y a nosotros, pero también nuestras economías son capaces de soportar recesiones en uno u otro lado de la frontera.

Brasil soportó la recesión de Argentina del año pasado, le resultó más difícil a los brasileños vendernos a los argentinos; nosotros entre el 91 y el 93 tuvimos una fuerte expansión de la economía argentina con un clima recesivo en Brasil; ahora, cuando las cosas andan bien en Argentina y andan bien en Brasil, el

crecimiento en los dos países y en el comercio interregional es vertiginoso como se dio a lo largo del año 94 y como yo creo que se vuelve a dar en este año 96.

P. (...) que la economía argentina va a crecer un 5% este año. Otros economistas sostienen que (para que) esto ocurra, en el ultimo trimestre del año la economía deberá crecer un 11%. ¿Cree que esto es posible?

DC. Sí, totalmente. No es que los otros economistas digan que para que la economía crezca 5%, en el segundo semestre tiene que crecer entre el 10 y el 11%, eso lo he dicho yo, mostré los números en una conferencia en el Banco de la Nación hace dos días. ¿Por qué va a crecer 10 u 11% en el 2º semestre? Es muy sencillo, porque el año pasado cayó prácticamente el 10%, así que con solo restablecer los niveles de actividad que teníamos en el año 94, ya pegamos ese salto.

O sea que si yo fuera un economista externo al gobierno, lo criticaría al gobierno por ponerse metas tan poco ambiciosas, prácticamente recuperar el nivel de actividad del año 94; a mí me parece una cuestión totalmente factible; lo sorprendente sería que creciéramos menos del 5% porque significaría que una economía que siguió invirtiendo , que siguió empleando su capacidad productiva, por alguna razón no recupera ni siquiera los niveles de actividad anterior cuando ya se han normalizado totalmente los mercados de crédito, las tasas de interés están más bajas que antes de la devaluación del peso mexicano, y el clima general de la economía es muy favorable.

Yo creo que la economía argentina va a crecer el 5%, incluso más, el año que viene va a crecer más del 5% porque es una economía en la que hay mucha inversión y además hay mucho crecimiento de la productividad y creemos que además va a haber bastante más empleo en el futuro porque se va a acentuar la expansión de la construcción porque ahora está apareciendo el crédito hipotecario que antes no existía, y el crédito hipotecario aparece porque hay estabilidad y porque empieza a haber ahorro a mediano y largo plazo; y el crédito hipotecario es el que les permite a las familias de ingresos medios y en el futuro también de ingresos bajos comprar la vivienda, algo que ningún argentino podía hacer en las décadas anteriores porque lisa y llanamente no existía crédito hipotecario.

Así que por todas esas razones vamos a tener un crecimiento vigoroso como el que tuvo Chile desde el 84 en adelante. La recesión que tuvimos el año pasado fue una recesión muy parecida en naturaleza a la que tuvo Chile en los años 82-83. En Argentina fue más corta que en Chile porque en Argentina no

necesitamos devaluar la moneda y por lo tanto no reintrodujimos inflación en la economía.

Entonces se preservó el clima de estabilidad y apenas se empezó a revertir el shock externo, es decir la salida de capitales se transformó de nuevo en una entrada de capitales, la economía interna se está recuperando más rápidamente. Pero así como Chile del 84 en adelante creció a un ritmo del 6-7% anual, Argentina va a poder crecer en los últimos años a ese ritmo por las mismas razones que creció Chile entre el 84 y la actualidad. 4

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Visita a la planta de Siemens

13 de Mayo de 1996

Quiero destacar algo que me parece muy importante de esta visita a la planta industrial de Siemens. Aquí trabajan con alta tecnología y por ende todo lo que es capacitación de los recursos humanos, del personal y también de esos jóvenes que hemos visto en una escuela especializada es lo más importante porque en un rubro como el de la telefonía, las comunicaciones, la computación, hay un impresionante avance tecnológico y permanentemente una empresa industrial tiene que introducir las nuevas tecnologías y capacitar a la gente en la aplicación de esas tecnologías. Así que estamos viendo una planta realmente avanzada.

Y hay un dato muy interesante que me han comentado y es que en materia de competitividad por aumento de productividad, esta planta está avanzando más rápidamente incluso que plantas similares en Brasil. Hoy día en muchos rubros los costos unitarios de producción en Argentina son inferiores que en Brasil, y esto probablemente tiene que ver con el hecho de que Argentina comenzó a abrir su economía y a impulsar el aumento de la productividad y de la competitividad antes que Brasil.

Así que es algo muy interesante, es muy bueno poder constatarlo en la practica y ver que se está produciendo en Argentina un alto nivel tecnológico con una muy buena calidad. Esto es lo que quiero destacar.

P. Ministro, quería consultarle con respecto a las imágenes que se vieron con respecto a una villa en Rosario.

DC. Esa es la Argentina del pasado que lamentablemente todavía se proyecta hacia el presente. La pobreza tiene que ver justamente con le hecho de que hay mucha gente que en el pesado no tuvo acceso a la educación o a condiciones sanitarias y de funcionamiento del hogar como para poder estar hoy trabajando productivamente en fabricas como esta que estamos visitando. Pero la mejor forma de luchar contra la pobreza extrema es trabajar en la educación de los niños, retener a los niños en la escuela, mejorar las condiciones sanitarias

generales y también del hospital público y por supuesto que la economía logre crear puestos de trabajo para que toda esta gente consiga generar un ingreso familiar que a su vez le permita el acceso a la vivienda y vivir en condiciones dignas, no en la forma como hemos visto por la TV que viven en estas zonas marginales de grandes ciudades, en particular de Rosario.

P. Está pensando en una ayuda en particular?

DC. Yo creo que la mejor forma de transformar esta realidad que a todos nos conmueve es trabajar, como dije, en los programas de educación, de salud, de vivienda, de condiciones sanitarias, y por supuesto hay también una tarea asistencial para el caso de aquella gente que no tiene ya forma de reinsertarse en el mercado laboral, y para eso trabajo la Secretaría de Desarrollo Social en combinación con las provincias y los municipios porque en todos los lugares del mundo estos temas de extrema pobreza y la tarea asistencial es algo que llevan adelante los gobiernos locales y también organismos no gubernamentales a los que el gobierno federal les tiene que dar apoyo como está tratando de hacerlo.

P. Se va a candidatear para presidente en el 99?

DC. Ese es un tema que para mí no es relevante en este momento, así que en general no hablo de este tema.

P. Hasta qué punto la convertibilidad puede soportar déficit fiscal.

DC. La convertibilidad significa que el Banco Central no puede emitir dinero para financiar déficits públicos o privados, pero en todas las economías del mundo así como hay ahorro, y hay inversión hay también superávits y hay déficits, justamente la intermediación financiera es el mecanismo que conecta a los superávits con los déficits, es decir el ahorro con la inversión. Así que no hay nada incompatible entre que existan por determinados periodos de tiempo en determinadas unidades del sector público o del sector privado déficits. Lo que debe existir es el ahorro y por ende el financiamiento para cubrir esos déficits, y lo que no puede existir si es que queremos mantener la estabilidad es emisión monetaria sin respaldo que es lo que existía en el pasado. O sea que en materia de continuidad de las políticas de estabilización la clave es el pleno respeto a la

convertibilidad. Los déficits importantes, que sean financiables, que no sean déficits crecientes descontrolados que lleven a la imposibilidad de su financiamiento, pero un déficit en sí mismo no es incompatible con la convertibilidad .

P. No es peligroso mantener un déficit en el tiempo?

DC. Depende de la magnitud que sea, depende del tipo de gasto que se financia con los recursos que vienen de préstamos internos o externos. O sea que no se puede contestar así en general. Hay gente que diez años atrás decía que los déficits no importaban, que no eran la causa de la inflación. Ahora que este gobierno ha puesto de manifiesto que es muy importante la estabilidad y ha logrado la estabilidad, ante un pequeño déficit se rasgan las vestiduras y dicen que se va a perder la convertibilidad. Estaban equivocados antes y están equivocados ahora. Lo grande de la convertibilidad es que todo el que es responsable de un déficit tiene que buscar quien le preste para financiarlo, es decir no puede recurrir nadie del sector público ni nadie del sector privado a la emisión monetaria que es una forma de trasladarle el problema a los más pobres que son los que pagan la inflación y todos los costos asociados con la inflación. Eso afortunadamente dejó de existir en la Argentina precisamente porque tenemos convertibilidad .

P. Qué va a hacer con los desocupados?

DC. La desocupación es un problema que tiene la sociedad argentina y la forma de resolverlo es que la economía vaya creando puestos de trabajo, y justamente esfuerzos de capacitación de la gente como los que hemos visto en esta planta, más inversiones y avances en por ejemplo la extensión del sistema telefónico, del sistema de cables para televisión de transmisión de datos, nuevos servicios como los de Internet o por ejemplo la telefonía celular o la telefonía rural significan creación de puestos de trabajo tanto en la prestación del servicio como en la producción de los insumos, en la tecnología; y todo esto es lo que se va dando en estos años y que se va a acentuar sobre todo ahora que se reactive y entre a crecer la construcción porque la actividad de la construcción que tiene que ver con el hecho de que la gente pueda conseguir una vivienda o un departamento para vivir y pueda financiarlo obviamente, esa es la clave, moviliza una cantidad enorme de actividades industriales y de actividades de servicio. Por ejemplo,

mientras más viviendas haya, también más teléfonos va a haber, más computadoras para el hogar se van a vender y así lo mismo que electrodomésticos y muchas otras cosas que van moviendo a muchos sectores productivos.

P. Pero usted hablaba de capacitación; la gente de las villas por ejemplo qué posibilidad de capacitación tiene?

DC. El Proyecto Joven al que nos hemos estado refiriendo recién es un proyecto que tiene financiamiento y que ya ha beneficiado a 70.000 jóvenes, pero en los próximos años tiene que alcanzar a casi 200.000 jóvenes y que persigue ayudar a aquellos que no hayan terminado la educación secundaria en particular, más aún si alguien no terminó la educación primaria, a que a través de 3 meses de clases teóricas y luego 3 meses de práctica en una empresa, pueda estar en condiciones de conseguir un empleo, y esto se da desde los trabajos para la construcción hasta el manejo de tecnologías más avanzadas en empresas por ejemplo como ésta. O sea que el Proyecto Joven es una forma de darles acceso al entrenamiento, incluso a gente de muy bajos recursos como los jóvenes que viven en las villas de emergencia.

P. Distintas consultoras privadas están hablando que hay una suerte, o que se está notando una incipiente reactivación en la economía, algunos hablan del 1,5%, pero de todos modos no se nota mucho. ¿Cuando cree usted que se va a empezar a notar o que la gente va a empezar a notar esta reactivación que se va a traducir en puestos de trabajo...?

DC. Tome nota y le hago una apuesta: a fin de año la opinión de todos los que hoy dicen que este año vamos a crecer solo el 2 o el 3% va a ser la siguiente: "¡Pero! Este gobierno ha exacerbado la demanda, está provocando de nuevo un boom y un aumento del consumo como provocó en el 92, 93; son demasiado keynesianos, están recalentando la economía". Acuérdense lo que les digo, a fin de año ese va a ser el comentario de los mismos que ahora dicen: "no hay reactivación".

P. Terragno dice que le falta ideas a este gobierno.

DC. Eso lo dirá Terragno, pero yo creo que las ideas y la calidad de las ideas se ven en la practica, en la implementación, y si ha habido un gobierno que ha sido capaz de transformar la realidad ha sido este, así que yo creo que ideas debemos haber tenido.4

_____

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Traspaso de Fabricaciones Militares a la órbita del
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

16 de Mayo de 1996

Sres. Periodistas, el Sr. Presidente de la Nación acaba de firmar un decreto y un proyecto de ley que enmarcan el funcionamiento futuro de la Dirección de Fabricaciones Militares. El decreto establece claramente la dependencia de esa repartición de este Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y dentro de nuestro Ministerio de la Secretaría de Coordinación cuyo titular es el Dr. Horacio Liendo. Establece también los mecanismos de designación del director general y los directores de planta que queda a cargo del Ministro de Economía.

En uso de esas atribuciones, yo he designado al Dr. Oscar Saggese por supuesto previa conformidad del Presidente Menem a quien acabo de consultar sobre esta designación. El Dr. Oscar Saggese fue el primer Secretario de Industria y Comercio Exterior del gobierno del Presidente Menem y desempeñó esa importante función, pero además en el pasado fue vicepresidente y gerente general de Petroquímica Río Tercero, vicedirector general de Atanor, presidente de Indupa hasta el momento de su privatización luego de que se habían capitalizado las deudas del Estado; en este sentido colaboró ya en una muy importante privatización que terminó siendo muy exitosa; fue presidente del Instituto de Ejecutivos de la Argentina -IDEA-, también presidente alterno de Petroquímica Bahía Blanca; y actualmente se desempeña como director de YPF por el programa de propiedad participada. Reúne todas las condiciones para cumplir esta muy delicada misión porque va a tener que reorganizar y por supuesto crear las condiciones para la privatización de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

El proyecto de ley es quizás más importante aún porque dispone la derogación de numerosas leyes secretas algunas de las cuales se dictaron en el año 1926, pero la mayor parte de ellas corresponden al último gobierno militar. Son leyes que disponían que las Fuerzas Armadas y de Seguridad incluidas las policías provinciales podían importar armamento y municiones y prácticamente todo tipo de elementos que necesitaran para su funcionamiento y su equipamiento libre de

arancel, libre del impuesto al valor agregado y de cualquier otro impuesto y sin posibilidad de que existiera control aduanero, es decir no podía intervenir la Aduana en el control de lo que ingresaba. Por supuesto la existencia de este tipo de régimen para las compras de las Fuerzas Armadas y de seguridad hacía que prácticamente todo el abastecimiento de estas instituciones fuera importado, con lo cual no había demanda interna para la producción de Fabricaciones Militares. Esto explica que ya desde hace prácticamente 20 años pero particularmente desde principios de los 80 hasta ahora la Dirección de Fabricaciones Militares haya tenido que buscar la exportación como única forma de poder mantener la producción y la fuente de trabajo, con lo cual en lugar de tener producción para la defensa argentina, lamentablemente hemos tenido producción para la exportación de armamentos, y es sabido que cuando se exporta armamento, normalmente esos armamentos van a parar a los lugares donde hay conflictos bélicos. Con lo cual en cierta medida ha existido una contradicción entre la clara política pacifista y de contribución a la paz mundial que ha caracterizado al gobierno del Presidente Menem y estas actividades de exportación de armamento.

Queda claro que para el gobierno del Presidente Menem la producción para la defensa es producción para la defensa argentina, es decir que el mercado para la fabricación de armamento y de municiones de Fabricaciones Militares y de quienes sucedan a Fabricaciones Militares luego del proceso de privatización va a ser preponderantemente para las Fuerzas Armadas y de seguridad de Argentina, que ya no van a tener un incentivo a importar el armamento y las municiones porque van a pagar el impuesto al valor agregado, van a pagar el arancel de importación y cualquier mercadería que ingrese va a estar sujeta al control aduanero.

Queremos destacar que de esta forma el gobierno del Presidente Menem culmina el proceso de desmantelamiento del sistema que a través de la vigencia de leyes secretas y el dictado de decretos secretos alimentó la exportación de armamentos y de tecnología peligrosa en los últimos años, fundamentalmente en los últimos 15 años. En este sentido esta decisión va en la misma dirección que la más importante decisión que tomó el gobierno del Presidente Menem , esto es desmantelar el Proyecto Cóndor; el Proyecto Cóndor fue la más alevosa exportación de tecnología hacia países que nunca deberían haber recibido esa tecnología; y para colmo no era tecnología argentina, se exportaba desde la Argentina , era tecnología que habían desarrollado empresarios alemanes que actuaban fuera de la ley en Alemania y que por vía de

una empresa (Consen) domiciliada en Mónaco le vendieron a la Argentina, o Argentina se prestó para que, vía su territorio, esa tecnología fuera exportada mediante una triangulación a Irak. Tal es así que cuando los inspectores de Naciones Unidas fueron a examinar las instalaciones en Irak luego de la guerra del Golfo, encontraron una réplica idéntica a la planta de fabricación de misiles que se había construido en Falda del Carmen porque precisamente se había exportado la misma tecnología a aquel país. El Presidente Menem paralizó ese proyecto, lo desmanteló totalmente, fue un proyecto que se hizo al amparo de leyes secretas y que se estima que movió 600 millones de pesos o dólares durante el período en que se llevó adelante.

Además se han producido esas exportaciones de armas, que el gobierno entendió cuando firmó los decreto, que iban a Venezuela y que ocurre que hay indicios claros de que algunas de estas armas aparecieron en Ecuador y en Croacia.

Pues bien, la mejor forma de impedir que lleguen a repetirse este tipo de eventos es a través de las medidas que ha dispuesto el Presidente Menem . Se han dado a conocer, es decir han dejado de ser secretos todos los decretos que se dictaron en el pasado para proteger este tipo de operaciones. Ahora se manda al congreso la derogación de las leyes que permitían que hubieran importaciones y exportaciones a través de procedimientos secretos y sin la intervención de aduanas y sin el pago de impuestos.

Esto va a permitir que quede absolutamente claro que la producción de Fabricaciones Militares es para el mercado interno y que ese mercado interno exista y que esto posibilite la privatización de las empresas que conforman la Dirección General de Fabricaciones Militares. Este proceso se pone en marcha y consideramos que es una etapa más en la instalación definitiva de la transparencia en todos los actos de gobierno y en particular en todos los ámbitos de la producción, incluido el de la producción para la defensa. 4

P. Quería preguntarle de otro tema : hoy el gabinete nacional iba a tratar el tema de los frigoríficos y la evasión impositiva. Sé que no hubo tiempo para tratarlo pero sé que usted ha llevado una propuesta para que la considerara el gobierno. Quería saber si podría adelantar en qué consisten estos cambios que se iban a introducir para el sector de frigoríficos.

DC. Estamos trabajando en el tema de la lucha contra la evasión en el rubro de carnes y también de cereales. Pero recién la próxima semana vamos a estar en condiciones de explicar cuales son las medidas que adoptaremos para erradicar esa evasión. Hoy no las hemos podido tratar en el gabinete nacional y además estamos terminando algunos estudios y algunas consultas que consideramos imprescindibles, y la próxima semana cuando se adopten las decisiones, por supuesto se van a dar a conocer y daremos todas las explicaciones del caso. Pero ahora no les puedo hacer ningún anticipo.

P. (...)

DC. Creemos que va a haber interés de empresas argentinas con experiencia en el rubro metalmecánico y también de eventuales empresas extranjeras; así que vamos a empezar a buscar candidatos para que se presenten en las licitaciones respectivas calculamos en un proceso de 3 a 6 meses. Y debería estar todo terminado en un plazo de un año.

P. Esta claro las limitaciones que se le imponen ahora a la importación de armas. ¿Qué le impediría al Estado mientras sea del Estado o a los futuros adjudicatarios seguir exportando armas?

DC. Sí, se podrá exportar pero no al amparo de decretos secretos, y además cumpliendo con todas las normas impositivas y aduaneras que dispone la legislación argentina, es decir tendrá que ser un comercio totalmente normal , totalmente transparente.

P. Usted expresa que esta serie de medidas es para producir las armas en el mercado interno. ¿La operatoria es lo deficiente o ciertas operaciones que se hicieron? Porque escuché ciertos legisladores que plantean que la privatización de Fabricaciones Militares significa una perdida para el esquema productivo del país.

DC. No, todo lo contrario. Creemos que porque habrá mercado interno a partir de la derogación de estas leyes secretas que incentivaban la importación de armamentos y municiones, va a haber más interés en los inversores nacionales y extranjeros para desarrollar estas empresas, capitalizarlas y llevar a cabo su

producción, preponderantemente para el mercado interno, o para la exportación pero en condiciones absolutamente transparentes y normales. Nosotros creemos que va a haber más interés que antes en desarrollar la producción porque va a haber un mercado interno que prácticamente era inexistente con anterioridad.

P. Por qué estima que va a haber una demanda en el mercado interno más que nada teniendo en cuenta la política de paz del gobierno? Por qué cree que va a haber un aumento de la demanda?

DC. Porque hay un equipamiento normal que tienen las fuerzas de seguridad, las policías provinciales, la policía federal, la gendarmería, la prefectura y también las fuerzas armadas, reposición de armamento y de municiones, hay un abastecimiento normal. Y con solo orientar ese abastecimiento normal en la dirección de la producción nacional, a partir de que no haya un incentivo especial a traer todo del exterior, se va a desarrollar esta actividad como cualquier otra actividad productiva en el país.

P. (...)

DC. Es bastante mayor que las ventas que necesita Fabricaciones Militares para darle trabajo a todo su personal.

P. ¿Cuanto es el valor estimado de Fabricaciones Militares?

DC. Eso va a surgir del proceso licitatorio. Nosotros creemos que estas cosas dependen de la dimensión del mercado, de la tecnología que puedan desarrollar los inversores en cada una de las plantas y eso se determina a través de un proceso licitatorio, nadie lo puede estimar con precisión.

P. Cuando se va a dar a conocer el decreto sobre impuestos internos y las normas de la DGI sobre ganancias?

DC. Las normas de la DGI sobre ganancias, entiendo que han sido dadas a conocer, no sé si habrá algún aspecto relacionado con los disquetes, pero eso seguramente se darán muy pronto. Pero las leyes de ganancias y los decretos reglamentarios y las resoluciones de la DGI son vastamente conocidas, no se ha

producido ningún cambio reciente; podrá haber algún aspecto relacionado con el disquete que deben utilizar los contribuyentes para presentar su declaración jurada y pagar, pero esos son tramites que seguramente va a poner en orden la DGI en los próximos días. Con respecto al tema de la eliminación de impuestos internos para el vino, el champagne y cualquier otro producto de estos donde los impuestos internos crean distorsiones, se va a producir la próxima semana; el Sr. Presidente ya ha tomado la decisión pero hay algunos aspectos de informes técnicos que se están elaborando; yo calculo que la próxima semana podrá estar concluido este proceso.

Pero es mucho más importante el tema sobre el que están trabajando los legisladores que es una reformulación y modernización de la vieja ley de impuestos internos para sacar todos los aspectos burocráticos donde se combinaban controles bromatológicos con controles impositivos, todo lo cual encarecía la administración de las empresas y también la administración tributaria porque era de la época en la que no existía el impuesto al valor agregado y los impuestos internos eran una forma muy especial e importante de recaudación. Ahora todo eso ha cambiado, los impuestos internos son unos pocos impuestos a los cigarrillos y a algunos otros productos y por lo tanto no tiene sentido que continúe aquella vieja ley; y con buenos argumentos los legisladores están trabajando en una reformulación para que sea una ley sencilla, corta, ajustada a lo que es en la practica el impuesto interno en la actualidad.

P. En el caso de la Dirección General de Fabricaciones Militares se piensa en una privatización en bloque de todas las empresas que dependen de la Dirección?

DC. No, seguramente que no, pero esos detalles todavía no están definidos; pero seguramente será una privatización por planta industrial, no por grupo de plantas que producen los mismos elementos.

P. Tengo entendido que en el tema de evasión de carnes piensan reducir el impuesto agropecuario un 10%. ¿Se tiene en cuenta que esto va a perjudicar a los productores ya que van a comprar a un 21% y vender a un 10,5%?

DC. Es un tema no definido, pero el que compren a un 21% y que eventualmente que puedan vender al 10,5 no tiene que significar ningún perjuicio

para los productores a menos que compren por más del 50% del valor de las ventas, cosa que, dadas todas las experiencias que nosotros conocemos es algo muy raro. Pero de todas maneras no está definido el tema, se está analizando.

P. Igualmente piensan que con esta reducción los frigoríficos que trabajan en negro vana blanquear?

DC. No hay decidida todavía ninguna medida de reducción. Lo que sí creemos es que la evasión impositiva va a tender a desaparecer si acertamos con las medidas que se van a dictar la próxima semana o la semana subsiguiente.

P. A propósito del tema carnes y de la propaganda intensa que está haciendo el gobierno en Alemania para tratar de colocar carnes argentinas, los productores demandan que eso se haga también con el mercado asiático. ¿Está en estudio esa posibilidad ?

DC. Lo estamos haciendo; cada vez que se produce un viaje a los países del mercado asiático, promovemos las carnes argentinas; en materia de campañas publicitarias, por el momento se ha comenzado con Europa porque gran parte del mercado asiático todavía está vedado a nuestras carnes dada la aparición de Argentina desde larga data como país con aftosa. Cuando seamos declarados libres de aftosa sin vacunación y se abra el mercado de Japón y varios otros mercados asiáticos importantes, seguramente habrá que hacer mucha publicidad. Por el momento estamos haciendo las gestiones para poder entrar a esos mercados, y aquellos en los que ya estamos como Malasia y otros, estamos haciendo campañas publicitarias, a veces no por medios convencionales; pero por ejemplo cuando yo viajé a Malasia, organizamos una cena para degustación de carnes y vinos argentinos y tuvimos la suerte de que participara nada menos que el rey y la reina de Malasia.

P. La Tesorería consiguió las tasas más bajas de los últimos tiempos con una oferta excepcional en la licitación de letras. Hoy el Merval llegó a 600 puntos. Cual es su lectura de todos estos datos?

DC. Los mercados en general anticipan el comportamiento de la economía real, sobre todo cuando son persistentes en definir una tendencia. Yo

creo que así como el año pasado a esta altura el índice Merval estaba muy bajo y las tasas de interés muy altas, lo que preanunciaba la recesión que azotó a nuestra economía durante la segunda mitad del año 95 y algunos meses de este año 96, lo que ahora se está observando en los mercados financieros preanuncia la muy fuerte reactivación y el vigoroso crecimiento que va a conseguir la economía argentina en este año y los siguientes.

P. Hace un rato los radicales (...) promover para el miércoles próximo una sesión para pedir la renuncia de Roque Fernández (...) hablaron de un articulo, que se podía hablar de una comisión, porque dicen que es grave, no les ha conformado el informe de ayer del presidente del (Banco Central).

DC. Los legisladores radicales se caracterizan por pretender poner siempre palos en la rueda del gobierno del Presidente Menem y por otro lado son afectos a los pedidos de renuncias, a los pedidos de juicios políticos, a las denuncias penales ante la justicia; yo creo que apelan a estos mecanismos porque quedó tan demostrad su incapacidad para gobernar cuando tuvieron la responsabilidad de hacerlo que ahora como ven que el país funciona, que el gobierno es efectivo, que por ejemplo el Banco Central logró manejar una crisis que podría haber sido muy profunda, con mínimos costos en términos de perdidas para los depositantes, de una manera que en pocos países del mundo se dio con tanta efectividad, es decir el manejo de una crisis tan profunda, que ahora por supuesto tratan de ganar espacio en los medios sobre todo porque hay una elección próxima, con estos pedidos de renuncias, con pedidos de juicio político, con denuncias penales. Pero eso demuestra la incapacidad que tienen como gobierno. Como nunca van a llegar, o por lo menos me parece que va a tener que pasar mucho tiempo para que lleguen a ser gobierno a nivel nacional, porque la gente recuerda lo malo que fueron como gobernantes entre el 83 y el 89, no tienen otra alternativa que recurrir a este tipo de gestos. 4

Discurso del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

Asunción del Director de Fabricaciones Militares
Dr. Oscar H. Saggese
21 Mayo de 1996.

Loc. En el transcurso de este acto el Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo Felipe Cavallo, pondrá en funciones al Sr. Interventor de la Dirección General de Fabricaciones Militares de la cartera a su cargo Dr. Oscar Héctor Saggese, así mismo asumirán sus funciones en la citada Dirección General los señores Subinterventor y Director de producción Ing. José Luis Ortíz, Director de Administración Dr. Hernán Jorge Detri y Director de Coordinación Dr. Juan Rogelio Rodríguez.

Con tal motivo acompañan al señor Ministro, el señor Secretario de Programación Económica, Lic. Juan José Llach y el señor Secretario de Coordinación Dr. Horacio Tomás Liendo y señor Secretario de Obras Públicas Dr. Willams Rolando Otrera. Se hallan además presentes el señor Presidente del Banco de la Nación Argentina D. Roque Macarone y el señor Presidente del Banco de Inversión y Comercio Exterior Ing. Horacio Alvarez Rivero, señores Subsecretarios otras altas autoridades de este Ministerio de la Dirección General de Fabricaciones Militares e invitados especiales.

En Primer término se dará lectura a las respectivas resoluciones de designación las que en sus partes pertinentes expresan:

Resolución Nº 652 del 15 de mayo de 1996 del registro del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, artículo 1ero. Desígnase Interventor en la Dirección General de Fabricaciones Militares dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos al Dr. D. Oscar Héctor Saggese.

Artículo 2do. de forma, firma Dr. Domingo Felipe Cavallo.

Resolución Nº 654, también del 15 de Mayo de 1996; artículo 1ero. Desígnase Subinterventor y Director de Producción en la Dirección General de Fabricaciones Militares dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos al Ing. D. José Luis Ortíz.

Artículo 2do. Desígnase Director de Administración en la Dirección General de Fabricaciones Militares, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, al Dr. D. Hernán Jorge Detri.

Artículo 3ero. Desígnase Director de Coordinación, en la Dirección General de Fabricaciones Militares dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos al Dr. D. Juan Rogelio Rodríguez.

Artículo 4to. De forma, firma también Dr. Domingo Felipe Cavallo.

Para poner en posición de sus cargos a los funcionarios que asumen en este acto, habla a continuación el Señor Ministro de Economía y Servicios de Economía Dr. Domingo Felipe Cavallo.

DC. Señoras, señores quiero en primer lugar agradecer al general Andreolli la gestión que ha desempeñado al frente de la Dirección General de Fabricaciones Militares y desear al nuevo Director al Dr. Oscar Saggese el mayor de los éxitos en esta gestión lo mismo que al resto de los funcionarios que lo van a acompañar.

No se trata de la designación de liquidadores de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sino que se trata de la designación de un directorio para que le de continuidad a la gestión empresaria de fabricaciones militares y avance en el proceso de privatización de las empresas que producen armamentos, que producen también municiones y otros elementos que se venden o que se deberían vender en el mercado argentino.

En ese sentido, el proyecto de ley derogando todos los regímenes secretos de compra de armamentos por parte, no sólo de las fuerzas armadas sino de las fuerzas de seguridad nacionales y también provinciales, le va a dar a estas empresas de fabricaciones militares la misma protección que tienen todas las actividades industriales para producir con destino al mercado interno de Argentina.

Los que siempre apoyan los mecanismos que llevan a la corrupción o al mal manejo en Argentina ya han empezado a oponerse diciendo que el Ministro de Economía ha desempolvado su actitud proteccionista para posibilitar la privatización de Fabricaciones Militares; esto es un (craso) error, lo que estamos haciendo es imponer para la actividad de producción para la defensa las mismas reglas de juego que tienen toda la actividad productiva de naturaleza industrial en Argentina; es decir los mismos aranceles de importación, los mismos impuestos al valor agregado y el mismo tratamiento en materia de importaciones y exportaciones que tiene cualquier otra producción.

Era utópico pensar que podía seguir produciéndose para la defensa Argentina si las fuerzas de seguridad y las propias fuerzas armadas, cuando debían comparar armamento y municiones o incluso automóviles o cualquier otro equipamiento, podían recurrir a la importación sin control aduanero, sin pago de aranceles, sin pago del impuesto al valor agregado.

Debo reconocer que el Ejército Argentino, que en su historia y lo largo de los años promovió el desarrollo de las fabricaciones militares, siempre trató de comprar su equipamiento en estas empresas, pero no fue esa la actitud general de

las demás fuerzas: armadas y de seguridad por lo que es necesario que las reglas de juegos sean conducentes a que se puedan desarrollar la producción para la defensa en Argentina.

Sería ilusorio que las leyes establecieran que deben haber producción para la defensa y luego las empresas de fabricaciones militares para poder sobrevivir, no tengan otro recurso que exportar armamento y municiones. Y es sabido que cuando se entra en el negocio de la exportación de armamentos y municiones, existe siempre el riesgo que estas terminen en lugares conflictivos contrariando una actitud pacifista y una política exterior, en este sentido muy clara que ha inspirado toda la gestión del gobierno del Presidente Menem; por eso, si en algo reconocemos errores que asumimos como gobierno es en no haber desmontado antes un sistema que en lugar de dar cabida a la producción para la defensa de Argentina, desde hace décadas en realidad obligaba a estas empresas a transformarse en exportadoras de armas.

Lamentablemente esta fue una realidad de la década de los ‘80 que tuvo expresiones, incluso mucho más escandalosas que estas que conmueven en estos días a la opinión pública, pero es nuestra responsabilidad reconocer que, así como en otros temas actuamos con más velocidad y cortamos prácticas inconveniente para los intereses nacionales como fue desmontar el Proyecto Cóndor, así también debemos reconocer que nos demoramos en hacer lo que ahora estamos haciendo.

Es decir, crear condiciones de transparencia y de igualdad de tratamiento con respecto a toda la actividad industrial por eso, a las fuerzas armadas que han sido y van a ser sobre todo en el futuro las clientas de Fabricaciones Militares, a los potenciales inversores del sector privado que van a participar en los procesos de privatización pero sobre todo al personal, al capital humano que tienen estas empresas que son los que realmente conocen la tecnología y son capaces de administrar la capacidad de producción de estas empresas; les quiero decir que la nueva conducción de Fabricaciones Militares va a ser lo máximo que esté a su alcance con todo el apoyo del Ministerio de Economía y por supuesto del gobierno todo para poder llevar a cabo el proceso de privatización con éxito y para que estas empresas sigan produciendo pero para la defensa de Argentina y no para la exportación de armamentos.

Este es el mensaje que les quería transmitirles y le deseo señor Director mucho éxito lo mismo que a los que lo van a acompañar, quiero destacar que Oscar Saggese, que ha sido el primer Secretario de Industria y comercio en la Administración del Presidente Menem ha aceptado asumir responsabilidades difíciles tanto en INDUPA donde y en Petroquímica Bahía Blanca, donde

desempeñó una muy valiosa labor y ahora en Fabricaciones Militares y al General Andreolli le quiero agradecer lo que ha hecho por esta empresa y también al Ejército Argentino lo que a través de trayectoria ha hecho por las fabricaciones militares.

Muchas gracias

Loc. Tras las palabras del señor Ministro se da por finalizado este acto, agradeciéndose la concurrencia de todos los presentes.

Desgrabación Textual OGONZA.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Fundación Veraz

21 de Mayo de 1996

P. El First Boston está estudiando privatizar el Banco de la Nación como YPF. Cuales serían los puntos básicos de la operación?

DC. Que yo sepa no está estudiando el First Boston la privatización del Banco de la Nación. Sobre este tema de la privatización de bancos ha habido una opinión muy responsable de una persona que es experta en la materia y yo diría experta a nivel mundial que es el Sr. Jerry Corrigan que ha sido el presidente de la Reserva Federal de Nueva York y además el presidente de la Comisión de Bancos Centrales que dicta las normas sobre supervisión bancaria desde el Banco de Ajustes Internacionales de Basilea . El nos estuvo ayudando en todo el tema de la administración de la crisis financiera desde el año pasado y últimamente, a pedido nuestro y con financiamiento del Banco Mundial, preparó un informe sobre el sistema financiero argentino; y en lo que sería un programa de mediano plazo; hizo una serie de recomendaciones entre las cuales está la privatización de todos los bancos. El no está planteando los tiempos ni la secuencia de esta privatización.

El argumento en favor de la privatización es muy sencillo: en la medida en que haya influencias políticas en la administración de los bancos, se pueden tomar decisiones crediticias que son decisiones políticas en lugar de decisiones verdaderamente técnicas o financieras, y entonces después aparece el tema de los malos créditos, es decir de los créditos incobrables.

Pues bien ¿qué ha hecho el gobierno en esta materia? En esta materia estamos impulsando la privatización de los bancos provinciales que tenían más problemas, y una vez que esté bien avanzado o esté terminando el proceso de privatización de los bancos provinciales, vamos a analizar si se avanza y de qué forma en la privatización de los bancos nacionales, pero no hay todavía ninguna decisión política al respecto; no tendría sentido en este momento hablar de la privatización del Banco de la Nación cuando tenemos todavía pendiente privatizaciones de bancos que lisa y llanamente prácticamente no funcionan, como son varios de los bancos provinciales.

Primero hay que avanzar mucho en ese fenómeno para poder pensar sensatamente en la privatización de los bancos nacionales.

Además antes de privatizar los bancos nacionales habría que transformarlos en sociedad anónima y hacerlos funcionar como verdaderas empresas tal como Pepe Estenssoro hizo funcionar a YPF antes de la privatización por venta de acciones de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Así que éste no es un tema que por el momento esté en la agenda inmediata; no ha habido decisión política de privatizar, además se necesitaría una decisión del Congreso que obviamente no ha sido adoptada porque tampoco ha sido propuesta por el Poder Ejecutivo. Así que mal puede estar estudiándose la privatización del Banco de la Nación. Hay sí una recomendación de una persona que tiene mucha autoridad y que será tenida en cuenta ya sea por nosotros o por las futuras autoridades argentinas cuando llegue el momento.

Discurso del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

Almuerzo III Jornada de Prevención del Fraude Crediticio.
Fundación Veraz - 21 de Mayo de 1996.

En primer lugar quiero felicitar a los miembros de la Fundación Veraz por esta iniciativa de organizar jornadas internacionales de prevención del fraude crediticio. Estas son las terceras jornadas lo que demuestra un esfuerzo coordinado en el tiempo para promover la discusión sobre temas tan relevantes como son los de la lucha contra el fraude.

En Argentina anterior a la hiper inflación y particularmente en la Argentina de la hiper inflación todos los delitos estén relacionados con el narcotráfico o con lisa y llanamente..., la evasión impositiva, el tráfico ilegal de armas, el contrabando, la corrupción en general quedaban escondidos dentro del desorden general de la economía. Había una suerte de oscuridad total y era imposible determinar la existencia de estos delitos, precisamente por eso adquirieron una magnitud inusitada en Argentina: la impunidad estaba asegurada por el sistema económico mismo; que al ser un sistema de un desorden total dejaba que todos los delitos, que todos los crímenes que se cometían relacionados con actividades económicas de naturaleza ilegal quedaran impunes.

Nosotros nos convencimos que la forma de resolver los problemas económicos de la gente y al mismo tiempo la forma de remover la oscuridad que tenía el sistema era una reorganización integral de la economía argentina, capaz de devolver a nuestra economía instituciones fundamentales como son la institución del presupuesto público, la institución de la moneda, la institución del crédito y precisamente mediante esta reconstrucción institucional de la economía y de la sociedad argentina logramos estabilidad de los precios pero estabilidad en un sentido absoluto, es decir con inflación anual cercana a cero como se da en los países verdaderamente estables del mundo y además se ha producido una gran simplificación de las reglas de juego económicas a partir de los procesos de apertura y la consiguiente simplificación del esquema arancelario e impositivo vinculado al comercio exterior. Lo mismo con la creación de mercados libres y transparentes que se logró por eliminación de normas que establecían la intervención obligatoria de una autoridad administrativa en la determinación de cantidades o precios de bienes y servicios en la economía.

También a través de la simplificación impositiva, recuerden que este gobierno eliminó más de 20 impuestos fuertemente distorsivos, como eran los impuestos sobre los débitos bancarios o los impuestos sobre las exportaciones o

impuestos con transacciones con divisas o impuestos que gravaban al gas oíl o a muchos insumos de la producción agropecuaria o industrial. Y ahora tenemos un sistema impositivo basado básicamente en el impuesto al valor agregado que es de base amplia y general, el impuesto a las ganancias y de las personas y las contribuciones a la seguridad social que son proporcionales a las nóminas salarial. Quedan unos pocos impuestos específicos como los que gravan a los cigarrillos, bebidas de alta graduación alcohólica y a las naftas y por supuesto en los niveles locales que eran los impuestos inmobiliarios, la patente automotor y el impuesto a los ingresos brutos que tiende a ubicarse como un impuesto en una sola etapa de la producción para evitar los efectos cascadas y también tendemos a eliminar totalmente el impuesto de sellos que es otro impuesto fuertemente distorsivo.

Es decir que hemos avanzado hacia un sistema impositivo simple o mucho más simple que el anterior, para que junto con el proceso de desrregualción o de mejoramiento de las desrregulaciones para que están sean susceptibles de se aplicadas y controladas en su cumplimiento, tuviéramos también un sistema impositivo susceptible de ser cumplido por los agentes económicos y susceptibles de ser controlados por las autoridades impositivas.

Por supuesto esta es una reforma en implementación, no hemos alcanzado todavía el nivel ideal de organización económica de Argentina pero hemos avanzado mucho y seguimos trabajando para tener reglas de juegos que sean claras que establezcan una definición precisa de lo que es legal y de lo que es ilegal y luego permitan identificar los incumplimientos de las normas y aplicar las sanciones que corresponden. Esa es la dirección general de la reorganización económica de Argentina de estos últimos años.

Nosotros sostenemos y creemos que estamos acertados que ha disminuido mucho la corrupción en Argentina como ha disminuido mucho la evasión impositiva fundamentalmente porque con este reorganización de nuestra economía se ha eliminado la corrupción y la evasión impositiva sistémica, es decir que emergía de las propias reglas de juego y que quedaban siempre en la impunidad; pero sin embargo hoy aparecen muchos más casos de corrupción o de evasión impositiva o de contrabandos o de lavado de dinero o de tráfico ilegal de armas que los que aparecían en los medios antes. En buena hora, esto demuestra que a pesar de que hay menor corrupción y el número de delitos cometidos es menos sin embargo la mayor transparencia hacen que los delitos que se cometen empiecen a emerger y por ende puedan ser castigados.

El avance hacia la mayor transparencia es también claro en Argentina pero esta es una área sobre la que tenemos que avanzar mucho más, todavía no tenemos los niveles de transparencia mínimos para estar seguros que el grueso

que los delitos se detectan y aún más seguros que detectados se castigan como corresponden y este es el gran tema de estas jornadas internacionales: Cómo prevenir el fraude crediticio y el fraude y el delito económico en general. Sin duda la mejor forma de prevenirlo es con el máximo de transparencia.

Para que haya transparencia en una economía bien organizada es muy importante que se vayan conformando las bases de datos de distintas naturaleza con posibilidad de poder ser no sólo consultadas sino relacionadas unas con otras y a las que puedan tener acceso todos los investigadores, sean fiscales de la justicia, sean jueces, cómo los investigadores de la órbita administrativa o policial y justamente en eso fallamos en Argentina, todavía no tenemos buena base de datos, ni en materia impositiva ni en materia financiera ni en materia de movimiento de efectivo, ni en materia de movimiento de bienes, a través de la frontera, mucho menos de movimientos de personas y por supuesto tampoco tenemos buena base de datos sobre las condiciones y las característica de la familias y de la empresas como cliente del sistema financiero. Aunque en esta materia, sin duda la Fundación Veraz ha hecho una muy importante contribución y es una de las áreas que dentro de todo estamos más avanzados.

Ahora, para poder avanzar en la conformación de buenas bases de datos, por ejemplo: sobre los contribuyentes o sea base de datos impositiva, o sobre los movimientos de mercancías y operaciones de comercio exterior, es decir una buena base de datos aduanera o sobre las transacciones financiera y en particular sobre las transacciones en efectivo, una buena base de datos en el Banco Central, lo mismo que en el Registro Nacional de las Personas o en los puntos de fronteras controlados por migraciones. Es fundamental avanzar en informatización y en comunicaciones y aquí hemos avanzado muy poco. En el pasado porque la empresa pública de telecomunicaciones prestaba muy malos servicios y en informatización porque ha habido acciones deliberadas para parar los procesos de informatización en prácticamente en todos los lugares del Estado donde se intentaron poner en marcha buenos procesos de informatizaciones; el caso más claro es el de la Aduana Argentina. En la aduana Argentina, después de 10 o 15 años de estar trabajando con el gobierno de Francia para poder aplicar aquí un sistema probado en Francia, logramos contratar este sistema con la colaboración de la Asociación de Despachantes de Aduanas de Argentina que nos permitió superar las trabas burocráticas que normalmente teníamos en el Estado y una vez que se puso en marcha ese proceso informatizador, un grupo mafioso de adentro de la Aduana que no quería que se transformara el sistema empezó a accionar y por vía judicial nos pararon durante 2 años y medio el avance la informatización de la Aduana y así les podría contar muchos otros casos en los que se nos han puesto

palos en la rueda en todo lo que es creación de la base de datos y dotación de la necesaria transparencia en los procesos económicos.

Pero, por supuesto no tenemos que asustarnos frente a estas operaciones que tratan de impedir la concreción de las necesarias bases de datos y tengan la seguridad que vamos a avanzar en esta materia, en el ámbito de la Aduana, en el ámbito de la dirección general impositiva, en el ámbito en el Banco Central y en cada uno de los ámbitos en los que se deben receptar informaciones y procesar adecuadamente para tenerlos disponibles para que puedan acceder a esta base de datos todos aquellos que tengan derecho a hacerlo conforme a las normas en vigencia y en particular los investigadores administrativos, policiales y por supuesto los fiscales y los jueces de la Nación y de las Provincias.

En el ámbito administrativo, en el Ministerio de Economía, estamos trabajando con el modelo de la administración norteamericana para la lucha contra la corrupción. En cada uno de los organismos y en el mismo Ministerio estamos organizando las oficinas de los inspectores generales, que van a ser cuerpos, reducidos pero, con acceso con toda la información necesaria para investigar la conducta de todos los empleados y funcionarios de cada uno de los órganos de la administración y por supuesto a través de investigar la conducta de los empleados y funcionarios de cada uno de los órganos de la administración vamos a ir detectando ya sea en evasión impositiva, ya sea en contrabando, ya sea en tráfico ilegal de armas, ya sea en lavado de dinero o lavado en general de dinero no sólo del narcotráfico sino también de la evasión impositiva y de la corrupción.

Esta tarea de organizar las inspecciones generales que lo estamos haciendo con la colaboración del estudio que lidera un ex fiscal federal: el Dr. Luis Moreno Ocampo, que ha trabajado en este tema, también ha sido fuertemente atacada esta acción del Ministerio de Economía y basta ver algunos programas de TV, en particular uno que aparece los días lunes que se llama: el Primero de la Semana que aparece el periodista Daniel Hadad, que ha sido acusado de corrupción por otro colega de él el periodista Majul que reprodujo un reportaje de un empresario que confiesa haberle dado dinero; pero este señor que además, también yo escuché de boca del señor Alfredo Yabrán cuyos antecedentes ustedes conocen porque yo los denuncié en el ámbito del Congreso que lo tenía a este Señor Daniel Hadad, de punta de lanza para sus campañas publicitarias; este señor utiliza el programa de los días lunes para mostrar como una suerte de irregularidad del Correo Argentino o del Instituto Nacional de Reaseguros y de otros organismos públicos el hecho de que han firmado contrato con el estudio del Dr. Luis Moreno Ocampo, precisamente para recibir apoyo, apoyo muy efectivo que estamos recibiendo de este profesional que tiene un equipo muy bien

preparado en esta materia, precisamente para organizar estas inspecciones generales en nuestros respectivos organismos.

El ataque al estudio del Dr. Luis Moreno Ocampo y al relacionamiento que este estudio tiene con algunos organismos del Ministerio de Economía viene del mismo lado que vino el ataque al anterior Administrado de Aduana Gustavo Parino, del mismo lado que viene el ataque al actual Administrador de Aduanas, el señor Walter De Fortuna o del mismo lado que vino el ataque para el Administrador de Correos Abél Cucceti y luego para el que lo sucedió en el cargo Aroldo Grisanti. Es decir, los beneficiarios del sistema corrupto que existía y que en alguna medida continúa dentro de la Aduana y dentro de la DGI, dentro del Correo Argentino, tratan de destruir las transformaciones que se están haciendo para que sigan quedando impunes los múltiples delitos que se cometían y que aún se cometen.

Afortunadamente, hay buenos fiscales y buenos jueces en la justicia y por ejemplo: en la acusación infundada y en el procesamiento infundado al que se sometió al primer Administrador de Correos, Abél Cucceti, la Cámara Federal revirtió esa decisión; lo mismo pasó con el procesamiento al que fue sometido el Administrador de Aduanas, Gustavo Parino, la Cámara Federal respectiva revirtió la decisión infundada del juez en primera instancia, es decir que afortunadamente en la justicia argentina hay buenos jueces y buenos fiscales que cuando se da en instancia inferiores acciones de esas que persiguen al denunciante o al que trata de revertir la corrupción y que tiene claramente de beneficiarios a los corruptos, esas decisiones se revierten y podemos seguir avanzando como lo estamos haciendo en esta materia.

Pues bien, para que todo esto que estoy diciendo se transforme en una realidad, es decir para que Argentina sea un país en el que hay suficiente transparencia y entonces los delitos que se cometen es fundamental que todos hagamos una importante contribución; asumimos la responsabilidad de hacerlo en el ámbito del Poder Ejecutivo y en particular del Ministerio de Economía de la Nación.

Yo he sido el organizador local de la reunión de los ministros de economía del continente sobre el lavado de dinero que se hizo en Buenos Aires en la que salió como recomendación que todos los países debíamos modificar nuestra legislación para extender el concepto del lavado de dinero al lavado de activo y además para que se considere un crimen, no sólo el lavado de dinero y otros activos, cuando el origen directo de ese dinero es el narcotráfico sino también cuando es cualquier otra actividad delictiva como es el tráfico ilegal de armas o como la corrupción administrativa y la evasión impositiva con forma de delito penal.

En eso estamos en Argentina, estamos tratando de que el Congreso modifique la ley penal respectiva para darle el carácter de crimen y facilitar la punición de este tipo de delitos; pero nuevamente la clave está de que luego se pueda hacer las investigaciones y se puedan realmente presentar las pruebas para que los culpables sean condenados.

En ese sentido creemos que a nivel de la administración se impone una tarea coordinada de los ministerios que tienen que ver con la justicia, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Economía que maneja la información o que debería manejar la información a la que me he referido antes, de naturaleza impositiva, aduanera, financiera; el Ministerio del Interior que maneja la información sobre las personas y sobre los movimientos de personas a través de la frontera y por supuesto las fuerzas de seguridad.

Para que..., cuando se presentan las denuncias a la justicia, se puedan presentar con las pruebas y con todos los recaudos para facilitar la acción de los fiscales y de los jueces. Por otro lado, es fundamental avanzar en el control de la conducta de los funcionarios públicos y de los empleados del Estado porque normalmente las asociaciones ilícitas, las asociaciones para delinquir involucran a gente de los dos lados del mostrador y la propia justicia y el propio Poder Legislativo van a tener que hacer algo en esta materia, porque no sólo en estas asociaciones ilícitas hay gente del poder administrador, también hay casos de gente de los poderes Judicial y Legislativo.

O sea, que todas las instituciones de la Nación vamos a tener que hacer un esfuerzo para que haya formas de detectar y de desmontar estas verdaderas asociaciones ilícitas.

Yo me voy a referir finalmente aun caso que es de mucha actualidad y es la mafia que está organizada en Argentina alrededor del comercio de carnes, este es un tema de mucha actualidad pero vale la pena describirlo y vale la pena que les comente que decisiones estamos adoptando en esto días para desmontar este sistema.

Pues bien, hay aproximadamente 300 mil productores ganaderos en Argentina que producen ganado y lo venden en algún mercado y después hay como 10 mil puntos de ventas de la carne a la familias, es decir carnicerías y por supuesto supermercados y en el medio hay un número reducido de frigoríficos que tienen la capacidad para faenar porque reúnen las condiciones sanitarias exigidas por la ley y un número relativamente reducido de 400, 500 intermediarios, denominados matarifes que compran hacienda, la hacen faenar en los frigoríficos y la venden a los carniceros y a los supermercados.

Teniendo en cuenta el número reducido de actores en la etapa del comercio de carnes y en la etapa de la faena, a la DGI se le ocurrió un sistema de retenciones del impuesto que debe tributar el ganadero, pago a cuenta del impuesto que le corresponde tributar al intermediario, sea frigorífico o matarife y percepción a cuenta del impuesto que debe tributar el carnicero en la etapa siguiente, pensando que..., dado que el número de agentes económicos en esta etapa de la intermediación era reducido se podría ahí, controlar mejor pero ¿Qué es lo que pasó? Esta gente empezó a actuar como agente de retención, pago a cuenta y percepción y en virtud de eso empezó a manejar mucho dinero.

Algunos, los honestos, depositaron decenalmente ese dinero en la DGI como disponía las normas y otros al amparo, a veces de el poder administrador en algún nivel de gobierno otras veces al amparo de la justicia que dictaba recursos de amparo en favor de estos frigoríficos y otras veces dándose protección por sí mismos con verdaderas organizaciones delictivas, empezaron a recaudar todo ese dinero y a no depositarlo en la DGI y así hemos asistido en los últimos dos o tres años a la aparición y al reforzamiento de esta verdadera mafia del comercio de carnes. Pero, una mafia muy peligros que se va consolidando a partir del fenomenal poder económico que maneja, porque todo ese dinero mal habido que le retiene al productor o le retienen al carnicero y que nunca depositan en la DGI constituye una masa de recursos con la cuál consiguen muchísimas cosas que finalmente llevan a la impunidad y por supuesto a la quiebra con los que cumplen con la ley, es decir de aquellos frigoríficos y aquellos intermediarios que depositan como la ley manda, el dinero en la DGI.

Pues bien, ¿Qué hemos decidido ayer?, tal como ustedes verán que se va a reflejar en decisiones que se adoptarán o a más tardar mañana por parte del DGI; a pesar de que son un número relativamente reducido de intermediarios, les vamos a quitar el carácter de agente de retención y de percepción, sólo serán responsables por pagos a cuenta, de la parte del valor agregado que le compete y vamos a crear un sistema de pagos a cuenta directamente por parte del productor a pesar de que son un número mucho mayor de productores, los productores son más pero tienen el campo, tienen el ganado y tienen la honestidad necesaria para respetar las leyes y por supuesto vamos a reforzar también el control de la facturación en la boca de expendio al público y vamos a caerles con todo el rigor de la ley a estos intermediarios, en la medida en que incumplan con las leyes pero le vamos a quitar esa fuente de generación de fondos que significaba el actuar como agente de recepción y percepción para no depositar luego en la DGI. Describí esto porque quiero hacerles ver que a veces son los propios sistemas que se imaginan para luchar contra la evasión impositiva, los que terminan creando

estos verdaderos monstruos, estas verdaderas asociaciones ilícitas que luego carcomen a la sociedad.

Es como pasó en Argentina con el sistema de correos privados hasta el proceso de desregulación, se creó un sistema que alimentó un fenomenal mecanismo de corrupción que sólo se pudo desmontar con la apertura del mercado postal y con una muy eficaz administración del Correo Argentino. Claro que a esa altura habían acumulado tanto poder económico que siguieron haciendo campañas publicitarias y contaminando a muchísima gente de todos los poderes del Estado y de todos los ámbitos de la sociedad argentina.

¿Cómo se lucha contra estas organizaciones delictivas? Sin duda en el ámbito de la justicia! pero también a través de la transparencia y el hablarle claro a la opinión pública y decir las cosas sin temores aún cuando a uno lo amenacen de iniciarles procesos cómo a mí me han amenazado y no sólo me han amenazado sino que me han iniciado, es la mejor forma de luchar contra estas organizaciones delictivas.

Fíjense ustedes el caso de la denuncia que yo hice durante 11 horas consecutivas en el Correo; ahora la gente en Argentina conoce cómo funciona esa mafia que yo denuncié, a pesar de que el Procurador General de la Nación, el Dr. Aguero Itrube, no encontró forma de detectar quién es el socio de la fuerza aérea en Edcadassa e Interbaires; resulta que está publicado en los diarios que un Ministro de Defensa, el Dr. Ermán Gonzalez, lo conoció al señor Alfredo Yabrán cuando vino a negociar cuestiones que tenían que ver con Edcadassa y con Interbaires. Yo he explicado que me reuní con el Sr. Yabrán y me dijo que era dueño de todas estas empresas, todo el mundo lo conoce pero el Señor Procurador General ha llegado a la conclusión que no, que solamente es propietario de la empresa Ocasa, de Yabito y de Aylmar y que todas las otras empresas no es propietario.

Todavía no han encontrado la forma de dilucidar cuando hay hombres de paja o mujeres de paja, es decir cuando hay testaferros ¿Quién es realmente propietario y quién tiene el control de empresas que se ha asociado para delinquir? Pues bien ¿Cómo se lucha contra esto? Con la verdad y sin temores, en la media en que uno tiene la conciencia tranquila y sabe que cuando le dice a la gente algo le está diciendo la verdad no hay que tener temor y eso es precisamente lo que yo hago.

Ahora, por supuesto que no es muy cómodo, no es muy cómodo porque ya se me han iniciado una gran cantidad de juicios, tengo varios pedidos de juicios políticos planteados ante el Congreso de la Nación y seguramente el día en que yo me vaya de la función más de uno va a pretender meterme preso.

Ahora, en este tema de la lucha contra la corrupción en Argentina es fundamental que los que estamos comprometidos en ella no tengamos miedo porque si pasamos a tener miedo, realmente nos van a derrotar y en este sentido y creo que tenemos la gran ventaja de que muchísima gente de Argentina, la gran mayoría de la gente de Argentina es honesta.

Aquellos de que tratan de que todos de alguna manera seamos deshonesto o que aparezcamos como deshonestos son precisamente los que quieren que no se castigue a los delincuente, pero en Argentina los delincuentes son una minoría y la gente honesta, la gente de bien son una gran mayoría y pasan en todos los ámbitos: pasa en el ámbito de la justicia, donde el grueso de los jueces y el grueso de los fiscales son gente de bien y honesta; pasa en el ámbito legislativo, pasa en el ámbito de la administración y sobre todo pasa en el ámbito de la sociedad civil donde hay un alto grado de honestidad en nuestro país.

Lo que no era honesto era el sistema con el que estamos organizado en materia política, económica y social los argentinos, pero es en esta materia en la que más hemos avanzado: desde el ‘83 en el plano de las instituciones políticas, desde el ‘89 en el plano de las instituciones económicas y yo creo que vamos a seguir avanzado en el plano de las instituciones sociales en general y seguiremos perfeccionando nuestras instituciones políticas y nuestras instituciones económicas.

Como la gran mayoría de los argentinos quiere que no haya delito, quiere que se castigue el delito y quiere que pueda vivir seguro y feliz la gente honesta de Argentina, esa es la mayor garantía que todos los que estamos empeñados en esta lucha, cada uno de ustedes tienen en nuestro país; de ahí que yo soy muy optimista sobre el futuro de Argentina: yo creo que Argentina ha comenzado a desarrollar los anticuerpos que van a terminar de expulsar totalmente a los corruptos y a los corruptores, a los evasores, a los traficantes ilegales de armas, a los lavadores de dinero, a los narcotraficantes, es decir a los delincuentes contra los que tenemos luchar.

Muchas gracias por el gran aporte que todos ustedes están haciendo en esta tarea y muchas gracias en particular a la Fundación Veraz.

Desgrabación Textual OGONZA.

Preguntas formuladas

P. El First Boston está estudiando privatizar el Banco de la Nación como YPF. Cuales serían los puntos básicos de la operación?

DC. Que yo sepa no está estudiando el First Boston la privatización del Banco de la Nación. Sobre este tema de la privatización de bancos ha habido una opinión muy responsable de una persona que es experta en la materia y yo diría experta a nivel mundial que es el Sr. Jerry Corrigan que ha sido el presidente de la Reserva Federal de Nueva York y además el presidente de la Comisión de Bancos Centrales que dicta las normas sobre supervisión bancaria desde el Banco de Ajustes Internacionales de Basilea . El nos estuvo ayudando en todo el tema de la administración de la crisis financiera desde el año pasado y últimamente, a pedido nuestro y con financiamiento del Banco Mundial, preparó un informe sobre el sistema financiero argentino; y en lo que sería un programa de mediano plazo; hizo una serie de recomendaciones entre las cuales está la privatización de todos los bancos. El no está planteando los tiempos ni la secuencia de esta privatización.

El argumento en favor de la privatización es muy sencillo: en la medida en que haya influencias políticas en la administración de los bancos, se pueden tomar decisiones crediticias que son decisiones políticas en lugar de decisiones verdaderamente técnicas o financieras, y entonces después aparece el tema de los malos créditos, es decir de los créditos incobrables.

Pues bien ¿qué ha hecho el gobierno en esta materia? En esta materia estamos impulsando la privatización de los bancos provinciales que tenían más problemas, y una vez que esté bien avanzado o esté terminando el proceso de privatización de los bancos provinciales, vamos a analizar si se avanza y de qué forma en la privatización de los bancos nacionales, pero no hay todavía ninguna decisión política al respecto; no tendría sentido en este momento hablar de la privatización del Banco de la Nación cuando tenemos todavía pendiente privatizaciones de bancos que lisa y llanamente prácticamente no funcionan, como son varios de los bancos provinciales.

Primero hay que avanzar mucho en ese fenómeno para poder pensar sensatamente en la privatización de los bancos nacionales.

Además antes de privatizar los bancos nacionales habría que transformarlos en sociedad anónima y hacerlos funcionar como verdaderas empresas tal como Pepe Estenssoro hizo funcionar a YPF antes de la privatización por venta de acciones de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Así que éste no es un tema que por el momento esté en la agenda inmediata; no ha habido decisión política de privatizar, además se necesitaría una decisión del Congreso que obviamente no ha sido adoptada porque tampoco ha sido propuesta por el Poder Ejecutivo. Así que mal puede estar estudiándose la privatización del Banco de la Nación. Hay sí una recomendación de una persona que tiene mucha autoridad y que será tenida en cuenta ya sea por nosotros o por las futuras autoridades argentinas cuando llegue el momento.

P. Le junto dos preguntas muy relacionadas entre sí: cuando habló sobre la lucha sobre el lavado de dinero, usted mencionó la cooperación ente ministros como un elemento importante. Usted cree que es necesario crear un organismo especifico para luchar contra el lavado de dinero o el sistema actual tiene todos los elementos para funcionar correctamente? Y, luego de la reunión en Buenos Aires cumbre de las Américas, qué definición se tomó respecto de las unidades de inteligencia financiera, de quién dependerán?

DC. La unidad de inteligencia financiera naturalmente es una unidad que tiene que funcionar en el Banco Central o a lo sumo podría funcionar en el ambito de la Subsecretaría de Bancos y Seguros del Ministerio de Economía tal cono funciona en los EE.UU. porque se trata de información que aportan los bancos sobre movimientos en efectivos y en gener al movimiento de las cuentas que deben ser volcadas a una base de datos que en principio que está amparada por el secreto bancario; sin embargo esa infornación tiene que ser procesada con metodologís inteligentes para detectar los casos llamativos o los casos sospechosos y esos casos sospechosos obviamente tienen que ser informados al cuerpo de investigadores que debe trabajar en la lucha contra el delito. En general el modelo al que nosotros estamos tendiendo es un modelo como el norteamericano donde los investigadores pueden inicar su acción ya sea en las fuerzas de seguridad federal , en nuestro caso en la policía federal, o en la Dirección General Impositiva o en la Aduana o en el Banco Central o en la Secretaría de Lucha contra el Narcotrafico o en el propio Ministerio de Justicia. Pero pensamos que los distintos investigadores que tienen que tener acceso a todas estas bases de datos tienen que hacer una tarea coordinada en la preparación de las denuncias y de las pruebas y esa coordinación debe estar a cargo de personal especializado que normalmente debería trabajar en el ambito del Ministerio de Justicia de la Nación. Una vez que a nivel de administratción se han reunido los elementos y se está en condición de hacer una denuncia con elementos de prueba obviamente hay que pasar todo esto al ambito de la justicia

vía los fiscales federales yhaciendo las denuencias ante los jueces. Sin duda que enla preparación de las denuncias tendrán que trabajar muy cercanos los investigadores del ambito administrativo o con los fiscales federales y con los propios jueces ; de ahí que reuniones como éstas en las que participan gente del Poder Ejecutivo , gente del Poder Judicial, legisladores y personas y agentes del sector privado y de la sociedad civil y en la que se aprende e experiencia de otros países exitosos y en mucha medida parecidos a nosotros como España y Italia, yo creo que todo esto contribuye a que podamos mejorar las metodologías que tenemos en Argentina. Yo creo que todavía no funcionamos bien. A mí me parece que hay algunos defectos de nuestras leyes de procedimientos que nos hacen mal funcionar. Por ejemplo se interpreta a nivel administrativo, digamos en la Aduana o en la DGI, y también en el Banco Central, que nuestras leyes de procedimientos obligan al funcionario ante la menor sospecha de un delito de ir y hacer la denuncia aunque no tenga todavía los elementos claramente probatorios.

Esta denuncia temprana de cabos sueltos, digamos cuando todavía no se han logrado reunir todos los elementos hemos encontrado que en la practica actúa como alerta para que empiecen a desfigurar la realidad y poner artimañas como para que finalmemente queden impunes los delitos.

Por eso yo creo que una cuestión que tenemos que aprender a nivel del poder administrador, del Poder Ejecutivo, es a perseguir muy bien los casos sospechosos reuniendo todos los elementos de juicio, trabajando en colaboración con la justicia pero para que cuando se hagan las denuncias se puedan aportar todos los elementos probatorios y el margen para la impunidad o para que el no castigo sea muy reducido.

Nosotros hemos comparado por ejemplo cuestiones impositivas: el porcentaje de condenas que logran la IRS, el organo de recaudación de los EE.UU. , cuando hace una denuncia ante la justicia, es infinitamente mayor que el porcentaje de condenas que consigue la DGI de la Argentina .

Por ejemplo nosotros con toda esa tan promocionada auditoría fiscal que creamos cuando se sancionó la ley penal tributaria, y con todas estas denuncias que algun día este señor que lideró la auditoría fiscal dijo que ascendían a 8.500 millones de pesos, creo que hemos conseguido condenas por 53 millones de pesos, es decir por una infima cantidad, porque claramente las denuncias que hizo la DGI no fueron acompañadas de todos los elementos prorbatorios, sobre todo de la conducta tipicamente penal, de la conducta dolosa que debe dar lugar a la acción penal en la justicia. Pues estamos aprendiendo de estas experiencias para no equivocarnos en el futuro.

O sea que todavía no tenemos un sistema perfecto, quizás no lo tendremos nunca, pero tenemos que avanzar hacia un sistema más eficaz que el que tenemos ahora. 4

_____

P. ¿Cuales son sus proyecciones de crecimiento de la economía para el resto de 1996? ¿Cómo piensa lograr el equilibrio fiscal para este año? Habrá una prorroga en los vencimientos impositivos de junio?

DC. Las proyecciones nuestras sobre crecimiento de las economía para el año 96 en comparación con el año 95 son de 5% de crecimiento que no es una meta difícil de alcanzar porque tengan presente que el año pasado la economía declinó un 4.4% en relación a 1994.

Si en el último trimestre de este año alcanzamos el nivel de actividad económica que ya tuvimos en el primer trimestre del año 95 cuando la economía todavía seguía creciendo, habremos logrado prácticamente 5% que prevemos para el año 96.

Pero más importante que esto son las previsiones que tenemos para los próximos años. Nosotros estamos convencidos que la economía argentina puede crecer alrededor del 6% anual sostenidamente por muchos años porque están dadas las condiciones para que en Argentina se dé desde el año 96 en adelante lo que en Chile se dio desde el año 84 en adelante.

Chile, desde aquel año ha tenido un crecimiento del 6% promedio, nunca menos del 4 y en algunos años más del 8% anual. No ha tenido prácticamente ninguna recesión. La había sí en los años 82, 83 y la recuperación empezó en el 84. La recesión del 82 y 83 en Chile fue el mismo tipo de recesión que tuvimos en el 95 en Argentina. Se dio después de 4 años de crecimiento continuado, la economía chilena también desde el 78 al 81 había crecido como la nuestra desde el 91 al 94.

Ahora, la recesión del 95 en la Argentina fue una recesión mucho más corta que la chilena y con la gran ventaja de que como nosotros no necesitamos devaluar, no se reintrodujo la inflación en la economía y preservamos totalmente el clima de estabilidad. Por lo tanto ahora la recuperación va a ser muy rápida como ya se está dando.

Por otro lado, continuó el flujo de inversiones en grandes proyectos que no disminuyó para nada, al contrario, aumentó.

La única que cayó fue la inversión de la pequeña y mediana empresa y de las familias que era muy dependiente del crédito bancario, y como la recesión del

año pasado se produjo por una drástica contracción del crédito bancario, asociada con la salida de capitales que se produjo en la Argentina luego de la devaluación del peso mexicano, entonces eso impactó en la inversión de las familias es decir la compra de viviendas por parte de las familias y impactó en la inversión de las pequeñas y medianas empresas.

Pero ahora con la normalización del crédito, tanto el crédito hipotecario para la compra de viviendas, como el crédito bancario para las empresas, ya se empieza a recuperar la inversión que había caído tanto el año pasado y se está recuperando también el consumo.

Por otro lado, la demanda de exportaciones sigue bien, va a ser sostenida este año y en los años siguientes, y el crecimiento de la economía que no depende de la demanda sino que es un fenómeno de oferta, de acumulación de capital, de eficiencia en la utilización de los recursos, y aumento de la productividad, ese proceso está lanzado y está produciendo muy buenos resultados.

Una forma de visualizarlo es observar lo que pasa en el sector agropecuario. El sector agropecuario soportó bajisimos precios, los más bajos de toda esta centuria e incluso más bajo que en la década del 30. Lo soportó en los años 91, 92 y 93.

Sin embargo como el gobierno eliminó los impuestos a las exportaciones, eliminó el impuesto al gasoil, desreguló los puertos, privatizó los puertos, privatizó los ferrocarriles y tomó muchas medidas que ayudaron a bajar los costos de la producción agropecuaria, un grupo grande de productores líderes y otros no tan líderes pero que aprendieron de la experiencia, modernizaron sus explotaciones, bajaron los costos de producción, aumentaron los rendimientos, además el gobierno avanzó mucho junto con los productores en la vacunación para erradicar la aftosa, y ahora hace ya dos años que tenemos buenos precios y particularmente este año tenemos muy buenos precios agrícolas.

Como disminuyeron los costos, aumentaron los rendimientos, ahora los precios significan un fenomenal flujo de fondos a favor de las explotaciones agropecuarias, lo que les permite a éstas aumentar el nivel de inversión y expandirla producción.

Además se produce un efecto imitación sobre todo el resto de los productores agropecuarios, con lo cual vamos a tener en este rubro tradicional de la economía argentina una gran expansión en los próximos años.

Como además se están produciendo fuertes inversiones en la industria de la alimentación, salvo en frigoríficos, esto significa que los alimentos se van a exportar y se van a vender con mayor valor agregado porque vamos a vender productos de mejor sanidad, de mejor calidad, de mayor naturalidad, más

preparados para llegar directamente al consumidor en los mercados del mundo y también en los mercados de Argentina.

En el rubro de las carnes, donde no ha habido inversiones en la industria frigorífica, el factor por el cual no hubo inversión es la distorsión que creó la evasión impositiva contra lo cual estamos luchando con las medidas que describí hoy. Así que nosotros creemos que este es todo un sector que va a tener una expansión fenomenal en la Argentina.

Otra pregunta es ¿Cómo podría lograr el equilibrio fiscal para este año?

Alcanzando los niveles de recaudación que están previstos, en este sentido es clave el impuesto a las ganancias y le impuesto a los bienes personales que tiene vencimiento, el año 95 vence en junio de este año. Por lo tanto vamos a concentrar todos los esfuerzos en lograr una muy buena recaudación.

Creemos que la gente va a cumplir, porque hace ya más de un año que venimos armando lo que se llama el peine informático que es una de estas bases de datos que antes no teníamos.

Con razón Tacchi, como Secretario de Ingresos Públicos, primero concentró todos los esfuerzos en crear la necesaria base de datos para poder detectar la evasión de las empresas, de las corporaciones, que son 400 mil y que pagan impuestos por montos unitarios más elevados.

Pero ya hace un año y medio comenzamos a preparar la base de datos sobre los individuos, las personas que son contribuyentes del impuesto a las ganancias y el impuesto a los bienes personales.

Por lo tanto, ahora disponemos de datos para ver si las declaraciones juradas de las personas se ajustan a los bienes que poseen y vamos a poder controlar que se cumplan. Así que creemos que vamos a obtener buena recaudación. Esto unido a la reactivación de la economía, pensamos que nos va a permitir alcanzar las metas en materia de recaudación impositiva.

Con respecto al gasto, estamos trabajando intensamente para que los niveles de gasto no exceden a los que están autorizados por la ley de presupuesto y en base caja programados en las negociaciones que hemos hecho con los organismos multilaterales de crédito. Por supuesto esto no es fácil porque hay una tendencia natural al aumento de los gastos, pero con todas las tareas que se están llevando a cabo vamos a lograr que los gastos se ubiquen en los niveles programados.

¿Habrá una prórroga en los vencimientos impositivos de junio?

No, en absoluto, ninguna prorroga, o sea vamos a cobrar los impuestos. Además imagínense , es clave la recaudación de junio para cumplir las metas fiscales del segundo trimestre, así que nadie sueñe con ninguna prorroga, que se pongan a trabajar los asesores impositivos de los contribuyentes.

P. Usted finca esperanzas en las investigaciones judiciales. Tiene usted conocimiento de la escasez de medios de la justicia? De que los jueces debemos aportar dinero de nuestros sueldos para gastos de los tribunales ? Cree usted que así podremos enfrentar a sofisticadas organizaciones en manos de la corrupción? (Dra. María C. Camiña, Poder Judicial)

DC. Yo soy consciente de las tremendas limitaciones materiales en las que está sumida la justicia y creemos que tenemos que hacer los máximos esfuerzos para superar estas limitaciones materiales.

Yo recuerdo que en el año 91 cuando yo asumí como Ministro de Economía, el presupuesto de la justicia era del orden de los 300 millones de pesos anuales, hemos llegado a unos 800 millones de pesos anuales pero aún así para la justicia federal estos recursos son escasos. Además tienen una fuerte limitación de espacios físicos y prácticamente carencia total de medios informáticos y de medios en general .

Uno de los empeños que tenemos es poder aumentar el presupuesto para la justicia y la forma de hacerlo sin que aumente el gasto público total es seguir avanzando en la disminución de gastos en otras áreas de la actividad gubernamental. Pero somos conscientes, las limitaciones con la que opera el poder judicial son muy severas y nos proponemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para superarlas.

En el Ministerio de Economía hemos administrado los bienes del Estado y hay bienes importantes que se le han dado a la justicia por lo menos para que tenga un mejor ambiente físico, pero sabemos que esto no es suficiente y me hago cargo de estos comentarios de la Dra. Camiña porque desde el Poder Ejecutivo y desde el Poder Legislativo sin duda tenemos que darle este apoyo al Poder Judicial.4

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Fundación Veraz

21 de Mayo de 1996

Preguntas formuladas

P. El First Boston está estudiando privatizar el Banco de la Nación como YPF. Cuales serían los puntos básicos de la operación?

DC. Que yo sepa no está estudiando el First Boston la privatización del Banco de la Nación. Sobre este tema de la privatización de bancos ha habido una opinión muy responsable de una persona que es experta en la materia y yo diría experta a nivel mundial que es el Sr. Jerry Corrigan que ha sido el presidente de la Reserva Federal de Nueva York y además el presidente de la Comisión de Bancos Centrales que dicta las normas sobre supervisión bancaria desde el Banco de Ajustes Internacionales de Basilea . El nos estuvo ayudando en todo el tema de la administración de la crisis financiera desde el año pasado y últimamente, a pedido nuestro y con financiamiento del Banco Mundial, preparó un informe sobre el sistema financiero argentino; y en lo que sería un programa de mediano plazo; hizo una serie de recomendaciones entre las cuales está la privatización de todos los bancos. El no está planteando los tiempos ni la secuencia de esta privatización.

El argumento en favor de la privatización es muy sencillo: en la medida en que haya influencias políticas en la administración de los bancos, se pueden tomar decisiones crediticias que son decisiones políticas en lugar de decisiones verdaderamente técnicas o financieras, y entonces después aparece el tema de los malos créditos, es decir de los créditos incobrables.

Pues bien ¿qué ha hecho el gobierno en esta materia? En esta materia estamos impulsando la privatización de los bancos provinciales que tenían más problemas, y una vez que esté bien avanzado o esté terminando el proceso de privatización de los bancos provinciales, vamos a analizar si se avanza y de qué forma en la privatización de los bancos nacionales, pero no hay todavía ninguna decisión política al respecto; no tendría sentido en este momento hablar de la privatización del Banco de la Nación cuando tenemos todavía pendiente

privatizaciones de bancos que lisa y llanamente prácticamente no funcionan, como son varios de los bancos provinciales.

Primero hay que avanzar mucho en ese fenómeno para poder pensar sensatamente en la privatización de los bancos nacionales.

Además antes de privatizar los bancos nacionales habría que transformarlos en sociedad anónima y hacerlos funcionar como verdaderas empresas tal como Pepe Estenssoro hizo funcionar a YPF antes de la privatización por venta de acciones de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Así que éste no es un tema que por el momento esté en la agenda inmediata; no ha habido decisión política de privatizar, además se necesitaría una decisión del Congreso que obviamente no ha sido adoptada porque tampoco ha sido propuesta por el Poder Ejecutivo. Así que mal puede estar estudiándose la privatización del Banco de la Nación. Hay sí una recomendación de una persona que tiene mucha autoridad y que será tenida en cuenta ya sea por nosotros o por las futuras autoridades argentinas cuando llegue el momento.

P. Le junto dos preguntas muy relacionadas entre sí: cuando habló sobre la lucha sobre el lavado de dinero, usted mencionó la cooperación ente ministros como un elemento importante. Usted cree que es necesario crear un organismo especifico para luchar contra el lavado de dinero o el sistema actual tiene todos los elementos para funcionar correctamente? Y, luego de la reunión en Buenos Aires cumbre de las Américas, qué definición se tomó respecto de las unidades de inteligencia financiera, de quién dependerán?

DC. La unidad de inteligencia financiera naturalmente es una unidad que tiene que funcionar en el Banco Central o a lo sumo podría funcionar en el ambito de la Subsecretaría de Bancos y Seguros del Ministerio de Economía tal cono funciona en los EE.UU. porque se trata de información que aportan los bancos sobre movimientos en efectivos y en gener al movimiento de las cuentas que deben ser volcadas a una base de datos que en principio que está amparada por el secreto bancario; sin embargo esa infornación tiene que ser procesada con metodologís inteligentes para detectar los casos llamativos o los casos sospechosos y esos casos sospechosos obviamente tienen que ser informados al cuerpo de investigadores que debe trabajar en la lucha contra el delito. En general el modelo al que nosotros estamos tendiendo es un modelo como el norteamericano donde los investigadores pueden inicar su acción ya sea en las

fuerzas de seguridad federal , en nuestro caso en la policía federal, o en la Dirección General Impositiva o en la Aduana o en el Banco Central o en la Secretaría de Lucha contra el Narcotrafico o en el propio Ministerio de Justicia. Pero pensamos que los distintos investigadores que tienen que tener acceso a todas estas bases de datos tienen que hacer una tarea coordinada en la preparación de las denuncias y de las pruebas y esa coordinación debe estar a cargo de personal especializado que normalmente debería trabajar en el ambito del Ministerio de Justicia de la Nación. Una vez que a nivel de administratción se han reunido los elementos y se está en condición de hacer una denuncia con elementos de prueba obviamente hay que pasar todo esto al ambito de la justicia vía los fiscales federales yhaciendo las denuencias ante los jueces. Sin duda que enla preparación de las denuncias tendrán que trabajar muy cercanos los investigadores del ambito administrativo o con los fiscales federales y con los propios jueces ; de ahí que reuniones como éstas en las que participan gente del Poder Ejecutivo , gente del Poder Judicial, legisladores y personas y agentes del sector privado y de la sociedad civil y en la que se aprende e experiencia de otros países exitosos y en mucha medida parecidos a nosotros como España y Italia, yo creo que todo esto contribuye a que podamos mejorar las metodologías que tenemos en Argentina. Yo creo que todavía no funcionamos bien. A mí me parece que hay algunos defectos de nuestras leyes de procedimientos que nos hacen mal funcionar. Por ejemplo se interpreta a nivel administrativo, digamos en la Aduana o en la DGI, y también en el Banco Central, que nuestras leyes de procedimientos obligan al funcionario ante la menor sospecha de un delito de ir y hacer la denuncia aunque no tenga todavía los elementos claramente probatorios.

Esta denuncia temprana de cabos sueltos, digamos cuando todavía no se han logrado reunir todos los elementos hemos encontrado que en la practica actúa como alerta para que empiecen a desfigurar la realidad y poner artimañas como para que finalmemente queden impunes los delitos.

Por eso yo creo que una cuestión que tenemos que aprender a nivel del poder administrador, del Poder Ejecutivo, es a perseguir muy bien los casos sospechosos reuniendo todos los elementos de juicio, trabajando en colaboración con la justicia pero para que cuando se hagan las denuncias se puedan aportar todos los elementos probatorios y el margen para la impunidad o para que el no castigo sea muy reducido.

Nosotros hemos comparado por ejemplo cuestiones impositivas: el porcentaje de condenas que logran la IRS, el organo de recaudación de los EE.UU.

, cuando hace una denuncia ante la justicia, es infinitamente mayor que el porcentaje de condenas que consigue la DGI de la Argentina .

Por ejemplo nosotros con toda esa tan promocionada auditoría fiscal que creamos cuando se sancionó la ley penal tributaria, y con todas estas denuncias que algun día este señor que lideró la auditoría fiscal dijo que ascendían a 8.500 millones de pesos, creo que hemos conseguido condenas por 53 millones de pesos, es decir por una infima cantidad, porque claramente las denuncias que hizo la DGI no fueron acompañadas de todos los elementos prorbatorios, sobre todo de la conducta tipicamente penal, de la conducta dolosa que debe dar lugar a la acción penal en la justicia. Pues estamos aprendiendo de estas experiencias para no equivocarnos en el futuro.

O sea que todavía no tenemos un sistema perfecto, quizás no lo tendremos nunca, pero tenemos que avanzar hacia un sistema más eficaz que el que tenemos ahora. 4

_____

1ª parte preguntas.

P. ¿Cuales son sus proyecciones de crecimiento de la economía para el resto de 1996? ¿Cómo piensa lograr el equilibrio fiscal para este año? Habrá una prorroga en los vencimientos impositivos de junio?

DC. Las proyecciones nuestras sobre crecimiento de las economía para el año 96 en comparación con el año 95 son de 5% de crecimiento que no es una meta difícil de alcanzar porque tengan presente que el año pasado la economía declinó un 4.4% en relación a 1994.

Si en el último trimestre de este año alcanzamos el nivel de actividad económica que ya tuvimos en el primer trimestre del año 95 cuando la economía todavía seguía creciendo, habremos logrado prácticamente 5% que prevemos para el año 96.

Pero más importante que esto son las previsiones que tenemos para los próximos años. Nosotros estamos convencidos que la economía argentina puede crecer alrededor del 6% anual sostenidamente por muchos años porque están dadas las condiciones para que en Argentina se dé desde el año 96 en adelante lo que en Chile se dio desde el año 84 en adelante.

Chile, desde aquel año ha tenido un crecimiento del 6% promedio, nunca menos del 4 y en algunos años más del 8% anual. No ha tenido prácticamente ninguna recesión. La había sí en los años 82, 83 y la recuperación empezó en el 84. La recesión del 82 y 83 en Chile fue el mismo tipo de recesión que tuvimos en el 95 en Argentina. Se dio después de 4 años de crecimiento continuado, la economía chilena también desde el 78 al 81 había crecido como la nuestra desde el 91 al 94.

Ahora, la recesión del 95 en la Argentina fue una recesión mucho más corta que la chilena y con la gran ventaja de que como nosotros no necesitamos devaluar, no se reintrodujo la inflación en la economía y preservamos totalmente el clima de estabilidad. Por lo tanto ahora la recuperación va a ser muy rápida como ya se está dando.

Por otro lado, continuó el flujo de inversiones en grandes proyectos que no disminuyó para nada, al contrario, aumentó.

La única que cayó fue la inversión de la pequeña y mediana empresa y de las familias que era muy dependiente del crédito bancario, y como la recesión del año pasado se produjo por una drástica contracción del crédito bancario, asociada con la salida de capitales que se produjo en la Argentina luego de la devaluación del peso mexicano, entonces eso impactó en la inversión de las familias es decir la compra de viviendas por parte de las familias y impactó en la inversión de las pequeñas y medianas empresas.

Pero ahora con la normalización del crédito, tanto el crédito hipotecario para la compra de viviendas, como el crédito bancario para las empresas, ya se empieza a recuperar la inversión que había caído tanto el año pasado y se está recuperando también el consumo.

Por otro lado, la demanda de exportaciones sigue bien, va a ser sostenida este año y en los años siguientes, y el crecimiento de la economía que no depende de la demanda sino que es un fenómeno de oferta, de acumulación de capital, de eficiencia en la utilización de los recursos, y aumento de la productividad, ese proceso está lanzado y está produciendo muy buenos resultados.

Una forma de visualizarlo es observar lo que pasa en el sector agropecuario. El sector agropecuario soportó bajisimos precios, los más bajos de toda esta centuria e incluso más bajo que en la década del 30. Lo soportó en los años 91, 92 y 93.

Sin embargo como el gobierno eliminó los impuestos a las exportaciones, eliminó el impuesto al gasoil, desreguló los puertos, privatizó los puertos, privatizó

los ferrocarriles y tomó muchas medidas que ayudaron a bajar los costos de la producción agropecuaria, un grupo grande de productores líderes y otros no tan líderes pero que aprendieron de la experiencia, modernizaron sus explotaciones, bajaron los costos de producción, aumentaron los rendimientos, además el gobierno avanzó mucho junto con los productores en la vacunación para erradicar la aftosa, y ahora hace ya dos años que tenemos buenos precios y particularmente este año tenemos muy buenos precios agrícolas.

Como disminuyeron los costos, aumentaron los rendimientos, ahora los precios significan un fenomenal flujo de fondos a favor de las explotaciones agropecuarias, lo que les permite a éstas aumentar el nivel de inversión y expandirla producción.

Además se produce un efecto imitación sobre todo el resto de los productores agropecuarios, con lo cual vamos a tener en este rubro tradicional de la economía argentina una gran expansión en los próximos años.

Como además se están produciendo fuertes inversiones en la industria de la alimentación, salvo en frigoríficos, esto significa que los alimentos se van a exportar y se van a vender con mayor valor agregado porque vamos a vender productos de mejor sanidad, de mejor calidad, de mayor naturalidad, más preparados para llegar directamente al consumidor en los mercados del mundo y también en los mercados de Argentina.

En el rubro de las carnes, donde no ha habido inversiones en la industria frigorífica, el factor por el cual no hubo inversión es la distorsión que creó la evasión impositiva contra lo cual estamos luchando con las medidas que describí hoy. Así que nosotros creemos que este es todo un sector que va a tener una expansión fenomenal en la Argentina.

Otra pregunta es ¿Cómo podría lograr el equilibrio fiscal para este año?

Alcanzando los niveles de recaudación que están previstos, en este sentido es clave el impuesto a las ganancias y le impuesto a los bienes personales que tiene vencimiento, el año 95 vence en junio de este año. Por lo tanto vamos a concentrar todos los esfuerzos en lograr una muy buena recaudación.

Creemos que la gente va a cumplir, porque hace ya más de un año que venimos armando lo que se llama el peine informático que es una de estas bases de datos que antes no teníamos.

Con razón Tacchi, como Secretario de Ingresos Públicos, primero concentró todos los esfuerzos en crear la necesaria base de datos para poder detectar la evasión de las empresas, de las corporaciones, que son 400 mil y que pagan impuestos por montos unitarios más elevados.

Pero ya hace un año y medio comenzamos a preparar la base de datos sobre los individuos, las personas que son contribuyentes del impuesto a las ganancias y el impuesto a los bienes personales.

Por lo tanto, ahora disponemos de datos para ver si las declaraciones juradas de las personas se ajustan a los bienes que poseen y vamos a poder controlar que se cumplan. Así que creemos que vamos a obtener buena recaudación. Esto unido a la reactivación de la economía, pensamos que nos va a permitir alcanzar las metas en materia de recaudación impositiva.

Con respecto al gasto, estamos trabajando intensamente para que los niveles de gasto no exceden a los que están autorizados por la ley de presupuesto y en base caja programados en las negociaciones que hemos hecho con los organismos multilaterales de crédito. Por supuesto esto no es fácil porque hay una tendencia natural al aumento de los gastos, pero con todas las tareas que se están llevando a cabo vamos a lograr que los gastos se ubiquen en los niveles programados.

¿Habrá una prórroga en los vencimientos impositivos de junio?

No, en absoluto, ninguna prorroga, o sea vamos a cobrar los impuestos. Además imagínense , es clave la recaudación de junio para cumplir las metas fiscales del segundo trimestre, así que nadie sueñe con ninguna prorroga, que se pongan a trabajar los asesores impositivos de los contribuyentes.

P. Usted finca esperanzas en las investigaciones judiciales. Tiene usted conocimiento de la escasez de medios de la justicia? De que los jueces debemos aportar dinero de nuestros sueldos para gastos de los tribunales ? Cree usted que así podremos enfrentar a sofisticadas organizaciones en manos de la corrupción? (Dra. María C. Camiña, Poder Judicial)

DC. Yo soy consciente de las tremendas limitaciones materiales en las que está sumida la justicia y creemos que tenemos que hacer los máximos esfuerzos para superar estas limitaciones materiales.

Yo recuerdo que en el año 91 cuando yo asumí como Ministro de Economía, el presupuesto de la justicia era del orden de los 300 millones de pesos anuales, hemos llegado a unos 800 millones de pesos anuales pero aún así para la justicia federal estos recursos son escasos. Además tienen una fuerte limitación de espacios físicos y prácticamente carencia total de medios informáticos y de medios en general .

Uno de los empeños que tenemos es poder aumentar el presupuesto para la justicia y la forma de hacerlo sin que aumente el gasto público total es seguir avanzando en la disminución de gastos en otras áreas de la actividad gubernamental. Pero somos conscientes, las limitaciones con la que opera el poder judicial son muy severas y nos proponemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para superarlas.

En el Ministerio de Economía hemos administrado los bienes del Estado y hay bienes importantes que se le han dado a la justicia por lo menos para que tenga un mejor ambiente físico, pero sabemos que esto no es suficiente y me hago cargo de estos comentarios de la Dra. Camiña porque desde el Poder Ejecutivo y desde el Poder Legislativo sin duda tenemos que darle este apoyo al Poder Judicial.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Día de la Minería

Firma de un convenio con el Ministro de Minería de Chile

22 de Mayo de 1996

Sr. Ministro de Minería de la República de Chile, D. Benjamín Teplisky, Sres. gobernadores de la provincia de La Rioja, D. Angel Mazza, de la provincia de Mendoza, D. Arturo Lafalle, de la provincia de San Juan, D. Jorge Escobar, de la provincia de Chubut, D. Carlos Maestro, Sres. Vicegobernadores de las provincias de Salta, D. Walter (...) y de la provincia de Catamarca, D. Simón Hernandez, ambos en representación de los Sres. Gobernadores, Sres. embajadores, señores legisladores de Chile y de la República Argentina, Sr. Secretaría de Minería e Industria, Lic. Carlos Magariños, Sr. Subsecretario, Lic. (Mengan), Sres. funcionarios del gobierno argentino y del gobierno chileno, Sres. empresarios chilenos y argentinos, amigas, amigos:

En el Día de la Minería me resulta grato anunciarles un hecho trascendente para el sector minero argentino: la decisión del Presidente Menem de desregular la actividad minera en áreas de frontera cordillerana en la que compartimos recursos minerales de importancia con Chile.

La presencia del Sr. Ministro de Minería del país hermano, Don Benjamín Teplizky, con quien acabamos de suscribir una *"Declaración conjunta sobre Integración Minera",* ratifica que hemos transitado el camino correcto.

En mayo de 1992, en un contexto de estabilidad político-institucional y económica, la Argentina decidía insertar a la minería en la economía mundial.

Era menester modificar la situación imperante que impedía el crecimiento de la minería, y mostraba un atraso relativo notable con respecto a los otros sectores de la economía argentina.

Con satisfacción, hoy damos constancia del gran avance registrado en la movilización de los recursos más sensitivos y más celosamente administrados por los ejecutivos de las empresas mineras y entidades financieras. Me estoy refiriendo a los recursos económicos y financieros destinados a actividades de alto riesgo como son la prospección y la exploración.

También ha sido un hecho auspicioso que las leyes necesarias para revertir el marco preexistente, han sido aprobadas por unanimidad en ambas cámaras del Congreso de la Nación.

Debemos agradecer la labor parlamentaria y la buena voluntad de los gobiernos provinciales por acompañar y propulsar las normas tendientes a brindar seguridad a un negocio que, como todos sabemos, es de larga y lenta maduración.

El nuevo marco jurídico ubica a la Argentina en un lugar de preferencia en el ranking que utilizan los centros financieros mundiales, para las grandes inversiones del riesgo.

La adopción de un sistema económico de libre mercado con desregulación y apertura ha provocado espectaculares cambios en el sector.

Todas las medidas adoptadas para potenciar la minería argentina están basadas en dar previsibilidad al negocio minero: estabilidad fiscal, regalías mineras, eliminación de impuestos distorsivos, importación sin gravámenes para equipos e insumos mineros, capitalización de las reservas minerales, legislación específica para la protección ambiental.

Hasta 1989 la Argentina registraba inversiones anuales en exploración minera inferiores a U$S 10 millones, correspondiendo el 50% a empresas y organismos del Estado. Así, éste mantenía inmovilizadas con amparo de reservas más de 7 millones de hectáreas.

En este momento hay más de 16 millones de hectáreas concedidas para prospección y exploración a más de medio centenar de compañías mineras privadas que operan simultáneamente en 350 prospectos diferentes.

Los valores actuales de inversión en exploración ya superan los U$S 80 millones/año, *debiendo destacarse que el riesgo minero ha sido asumido totalmente por la actividad privada.*

El Estado, retirado ya de la actividad exploratoria, se dedica exclusivamente a la producción de información geológica de base y a coordinar la ejecución de infraestructura que facilite el acceso y arraigo de la inversión en las zonas de interés minero.

En cuanto a la información geológica de base, se han completado relevamientos geológicos y geofísicos aéreos por más de 750.000 Km^2, lo que supera todo lo realizado en el país hasta 1989.

Acorde a las proyecciones realizadas para el quinquenio 1995-1999, al finalizar el siglo tendremos más de 100 nuevas empresas radicadas en el país completando la exploración del territorio nacional e incorporando nuevos yacimientos a la actividad productiva.

Las inversiones en exploración superarán los U$S 135 millones/año y alrededor de U$S 534 millones anuales en nuevos proyectos productivos.

La producción será superior a los U$S 1.700 millones/año y las exportaciones excederán los U$S 1.100 millones en 1999, valor muy significativo si se lo compara con los sólo U$S 70 millones actuales.

Asimismo, el Gobierno ha priorizado el fortalecimiento de las instituciones mineras del Estado Nacional y Provinciales, contando para ello con la asistencia crediticia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).

En forma complementaria, se están tomando medidas tendientes a mejorar la situación de las pequeñas y medianas empresas mineras y hacerlas competitivas a nivel internacional tales como: asistencia técnica y crediticia, convenios de cooperación con terceros países, programas de reconversión productiva, incorporando gestión de calidad, desarrollo de proveedores a través de la integración de productores mineros con la industria manufacturera.

La reactivación, el crecimiento de la producción y la productividad del sector tendrán un fuerte impacto en el arraigo poblacional y repercutirá en las exportaciones y en el empleo.

Quiero destacar muy especialmente que este acuerdo o esta declaración conjunta que, como ha dicho el Sr. Teplisky, el ministro de nuestra Nación hermana, va a transformarse en un tratado que seguramente firmaremos en forma simultánea con el acuerdo entre el Mercosur y Chile a fines del mes de junio aquí en Buenos Aires es una suerte de broche de oro para todo el proceso de hermanamiento de Chile y la Argentina que se comenzó con la firma del Tratado de Paz y Amistad entre nuestras dos naciones luego del plebiscito con el que el pueblo argentino apoyó este tratado en el año 1984. A partir de ahí hemos logrado superar todos los temas conflictivos que teníamos en materia de limites contra nuestra hermana Nación.

Yo recuerdo que cuando asumí como canciller teníamos todavía 24 temas en discusión en materia de limites, 22 de los cuales resolvimos de común acuerdo; uno se sometió al arbitraje y el último ya está resuelto y acordado a nivel de los ejecutivos y en condición de ser tratados por los respectivos parlamentos. Esto demuestra la vocación de las dos naciones y de sus gobiernos democráticos para resolver y remover todos los obstáculos del pasado y realmente trabajar juntos en todos los frentes. Desde entonces se han abierto y han entrado a funcionar numerosos caminos y conexiones a través de la Cordillera donde ya operan los

servicios aduaneros, los servicios de migraciones, y se están haciendo inversiones de los dos lados para mejorar la infraestructura de estos pasos.

Además se está trabajando activamente en la integración energética con proyectos concretos para la exportación de gas argentino a Chile.

Hemos avanzado mucho en negociar el acuerdo entre Mercosur y Chile; confiamos en que vamos a llegar a la firma a fines del mes de junio. Y en todos los planos vemos una creciente presencia chilena en la Argentina, lo que nos congratula, admiramos la transformación económica y política de la hermana Nación chilena; por eso cuando los empresarios chilenos vienen y participan en los procesos de privatización y ponen de manifiesto su capacidad empresaria en áreas muy importantes de la economía argentina y cuando invierten en distintos sectores nos sentimos muy contentos y esperamos que también los empresarios argentinos puedan, como algunos ya lo han hecho, pero esperamos que lo harán más en el futuro, invertir también en la hermana Nación chilena.

Creemos que tenemos un destino común; lo vieron nuestros padres fundadores, lo vieron O'Higgins y San Martín, lo vieron Yrigoyen y tantos hombres políticos de nuestro siglo, lo vieron Perón, Vargas, Ibañez cuando hablan del ABC a principios de la década del 50 en Argentina, Brasil, Chile; y afortunadamente lo estamos realizando en esta generación.

Por eso, señor Sr. Ministro de Chile, querido amigo, D. Benjamín Teplizky, su presencia hoy en Buenos Aires tiene un gran significado para los argentinos. Le quiero agradecer en nombre muy especial del Presidente Menem y de todo el gobierno y del pueblo de la Argentina por acompañarnos en este festejo del Día de la Minería y por darnos la posibilidad de firmar esta declaración conjunta tal como lo habían dispuesto nuestros presidentes en oportunidad de la visita que hiciera el Sr. Presidente de Chile.

Muchas gracias y muchas gracias al empresariado argentino y chileno que con entusiasmo ha apoyado y han estimulado este avance hacia la remoción definitiva de los obstáculos que en el pasado transformaron a la Cordillera en una frontera que nos dividía y nos separaba y ahora nos da la posibilidad de trabajar juntos para el futuro de nuestros pueblos. Muchas gracias.4

_____

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
con Corresponsales Extranjeros

22 de Mayo de 1996

Yo les dije que pensábamos que íbamos a salir del clima recesivo en el que habíamos entrado a partir del 2º trimestre del año 95 porque creíamos que había llegado a su punto más bajo el nivel de actividad en el 3º trimestre del año 95. Efectivamente el 4º trimestre mostró una recuperación muy tenue con respecto al 3º pero todavía la economía se ubicó con un nivel de actividad extremadamente bajo en comparación con el 4º trimestre del año anterior del año 94 . Ahora, ya en el 1º trimestre de este año los indicadores de demanda, venta y producción de servicios públicos que son indicadores tempranos, dan cuenta de una recuperación muy importante que se mide por índices del 2 al 7% en comparación con el 1º trimestre del año 95. Sin embargo esta recuperación de la demanda, ventas y producción de servicios públicos que probablemente se haya dado también en el ámbito de los servicios privados y de los bienes en general todavía en el 1º trimestre no se vio reflejada en porcentajes similares de aumento de la producción industrial y esto se debió a que en materia de producción industrial influyeron los inventarios que se habían acumulado en los trimestres anteriores de fuerte contracción de la demanda. Desde abril, es decir en lo que va de este segundo trimestre del año 96, no solo se ven signos positivos en lo que es ventas de las empresas productoras de bienes y servicios, sino que también ya se registran índices positivos, yo diría fuertemente positivos en materia de aumentos de producción, incluida la producción industrial. Es decir que estamos convencidos que ya el 2º trimestre del 96 dará una expansión del nivel de actividad económica con respecto al mismo trimestre del año 95, cerrando totalmente así una fase recesiva del ciclo que duró un año exacto, es decir empezó en el 2º trimestre del año 95 y terminó con el 1º trimestre del año en curso, del año 96.

Nosotros creemos que en lo que resta del año la economía va a tener una expansión positiva del orden del 5% con respecto al año 94 y que en los años próximos el ritmo de crecimiento de la economía va a ser incluso algo mayor a ese 5%, va a volver a porcentajes parecidos a los que se dieron entre 1990 y 1994.

Por supuesto estamos muy contentos de que se haya preservado el clima de estabilidad de precios a pesar del fuerte impacto que sobre la economía

argentina tuvo la devaluación del peso mexicano que asustó a los inversores y que provocó salida de capitales de Argentina y una gran contracción de los depósitos y del crédito bancario con el consiguiente efecto sobre las tasas de interés y a través del aumento de las tasas de interés sobre la inversión en viviendas y también las inversiones de las pequeñas y medianas empresas.

Pero al haber preservado el clima de estabilidad de precios no se necesita hacia el futuro aplicar ningún tipo de política monetaria restrictiva y por lo tanto tan pronto se recupere la demanda como ya se está recuperando, de acuerdo a los indicadores que les he descripto, va a poder aumentar la producción que no va a encontrar ninguna restricción por el lado del financiamiento dado que las tasas de interés y la disponibilidad de crédito han vuelto totalmente a la normalidad.

El problema fundamental que tenemos que es el de la alta tasa de desocupación va a resolverse precisamente por expansión económica; al retomar la Argentina su ritmo de crecimiento rápido, con más énfasis que en los años anteriores, en un rubro como es el de la construcción de viviendas y de infraestructura urbana que es muy intensivo en el uso de la mano de obra, y por supuesto ayudado todo esto por las reformas en materia laboral así como algunas reducciones impositivas, particularmente reducciones de las tasas de impuestos que gravan a los costos laborales o a los salarios, más los programas de entrenamiento y recapacitación o reentrenamiento de la fuerza laboral , todo esto va a ayudar a que aumente el nivel de empleo y baje la tasa de desocupación, por lo que creemos que a su vez se va a retomar la tendencia sostenida a la disminución de los índices de pobreza que se observaron desde el momento de la hiperinflación y de la década del 80 hasta ahora pero que en alguna medida parecieron revertirse durante el año 95 por efecto de la recesión que afectó a la economía en ese año.

Este es el panorama con el que nos enfrentamos. Se ha hablado mucho de la evolución de las cuentas fiscales; lo importante es que ya en el año 95 mantuvimos el nivel de gasto público prácticamente inalterado con respecto al año 94 y en el año 96 nos proponemos gastar en el sector público consolidado una cifra igual a la del 95; es decir va a ser el 2º año consecutivo con prácticamente niveles congelados de gasto público. El déficit que tuvimos desde el 2º semestre del 94 en adelante particularmente durante el año 95, se debió a reducción de la recaudación impositiva pero la recaudación impositiva está comenzando a

aumentar debido a la reactivación económica y al continuado énfasis en luchar contra la evasión que estamos poniendo.

Ciframos esperanzas en una buena recaudación del impuesto a las ganancias y a los bienes personales que vence en el mes de junio de este año y creemos que vamos a cumplir las metas de recaudación, por lo que el déficit antes de ingresos de privatizaciones va a estar para todo el año calendario en los niveles que habíamos anticipado, es decir 2.500 millones de pesos o dólares.

Ahora, esperamos cubrir esos 2.500 millones de pesos o dólares con ingresos por privatizaciones. Claro que todavía necesitamos que el congreso apruebe la privatización de las centrales nucleares y de Yacyretá que son dos emprendimientos que generarían más de 1.000 millones de pesos de ingresos.

En los próximos días vamos a redoblar los esfuerzos para tratar de convencer a los legisladores y conseguir esa autorización para privatizar centrales nucleares y Yacyretá.

Pues bien, esto en líneas generales lo que les puedo comentar como una rápida actualización con respecto a octubre del año pasado que fue la última oportunidad en que nos reunimos.

Quisiera agregar un tema sobre algunos aspectos financieros que son interesantes. Nosotros teníamos planeado desarrollar a partir de principios del año 95 un mercado de letras del tesoro, pero un mercado interno en la Argentina, como lo tienen todos los países del mundo dado que lo considerábamos un ingrediente necesario para un buen sistema financiero en Argentina . Pero el año pasado tuvimos que desistir de esta idea o postergarla en su implementación porque la fuga de capitales y la reducción de depósitos en el sistema bancario creó una extrema iliquidez y en ese momento hubiera sido peligroso pretender vender letras del tesoro. Pero esa idea la hemos lanzado este año con mucho éxito. Ya vamos por la 2ª licitación de letras del tesoro a 90 días en pesos y las tasas de interés que resultaron de esas licitaciones han sido bajas, particularmente la última licitación cuando por letras en pesos a 90 días solo pagamos 27 puntos básicos arriba de la tasa Libo de 90 días, teniendo en cuenta que aquí la colocación es en pesos y no en dólares. Es decir estamos notando que este año va a ser factible que se desarrolle este segmento del mercado de capitales o de los mercados monetarios en la Argentina, este mercado de letras del tesoro, que va a ser importante en el futuro para que todos los operadores en los mercados financieros tengan el tipo de alternativas con que cuentan en economías más maduras, más avanzadas.4

Preguntas formuladas

P. (France Presse). Dentro del combate a la desocupación que se ha fijado el gobierno hay un tema con respecto a la competencia de los ciclos de mercado, (...) cada vez que se instala un supermercado (...) 800, 900 mil por (turno) de trabajo, pero se caen a 2 mil puestos de trabajo de comercios minoristas. Creo que se trata de más o menos, unas 2.200.000 personas que trabajan en comercios minoristas en la Argentina y hay una ofensiva de supermercados e hipermercados que están interesados en (...) la Argentina. El modelo ha lanzado un plan (Belgrano) para combatir este tema y para auxiliar al pequeño comercio. ¿Usted cree que es suficiente? ¿En qué se basa exactamente el plan (Belgrano)?

DC. El fenómeno de la transformación del sector comercial es un fenómeno mundial. La única diferencia es que en Argentina este desarrollo del supermercadismo o de los grandes shoppings, los grandes centros comerciales se ha dado en un período reducido de tiempo mientras que en otros países se dio a lo largo de décadas . por eso aquí aparece el comercio minorista y la ocupación en pequeños comercios minoristas como configurando un problema social más agudo que el que se da en todos los países del mundo por este mismo proceso. Ahora, nosotros creemos que en Argentina va a ocurrir como en el resto de los países.

Van a seguir existiendo pequeños comercios minoristas pero tendrán que tener características un poco diferentes a las tradicionales por ejemplo en materia de horarios, en las grandes ciudades del mundo uno ve pequeños comercios minoristas, pero trabajando 24 horas en lugar de concentradas sus ventas en los horarios habituales en los que están abiertos los grandes shopping centers.

Y también seguramente se desarrollarán comercios minoristas para algún tipo de producción de naturaleza más artesanal o con productos de mayor naturalidad y también para la prestación de servicios que nunca van a ser vendidos o prestados en grandes áreas comerciales.

Creemos que en esta materia el pequeño comerciante o prestador de servicios tiene que encontrar una modalidad operativa y vender bienes y proveer servicios que se adapten a esta forma comercial. El apoyo que el gobierno piensa darles es en términos de capacitación, reentrenamiento, facilitarles reequipamiento si necesitan cambiar el formato del negocio, y sobre todo se trata de abaratar los costos también de esta modalidad comercial como se hace con todas las

pequeñas y medianas empresas es decir con normas laborales, impositiva, crediticias más sencillas para la pequeñas empresas que para las grandes corporaciones.

Ustedes saben que ya hace un año y medio se sancionó un estatuto para las pequeñas empresas que son aquellas que ocupan 40 personas o menos y este estatuto aunque todavía en forma tímida trata de simplificar la relación laboral y otros tipos de regulaciones que afectan a las pequeñas empresas. Esto es particularmente beneficioso para el pequeño comercio, pero este tendrá que adaptarse a la nueva realidad. No podrá ser el almacén de barrio que vendía todo tipo de productos porque ahora ese tipo de negocios está siendo reemplazado por el gran shopping o el gran centro comercial.

Sin embargo habrá por ejemplo servicios de naturaleza más personal o la venta de productos de determinadas características que la gente quiere comprar en un estado más fresco o más natural y por lo tanto los necesita ubicados más próximos a su domicilio que le dará posibilidad de actividad a estos pequeños comerciantes.

Es natural también que sobre todo la gente joven no se oriente a mantener ese tipo de negocio. Una cosa es que encuentre una readaptación los que ya han dedicado muchos años a atender ese tipo de pequeño local comercial, toda la gente joven más bien se va a orientar a trabajar en establecimientos comerciales, industriales o prestadores de servicios de mayor envergadura que tienen una organización tipo empresa mediana o grande como ocurre en prácticamente todos los países del mundo.

P. (...)

DC. Es una tarea permanente la que hacemos en esta materia de reducir los costos financieros del gobierno y mejorar el perfil de vencimientos de nuestra deuda, tratando de aprovechar las oportunidades que se van presentando. Nosotros ya el año pasado y nuevamenfe este año hicimos algunas emisiones de bonos, particularmente en el mercado de yens y en el mercado de marcos alemanes, para recompra de otros bonos que nos resultaban más onerosos; siempre que lo hemos hecho lo anunciamos y no descartamos seguir haciendo este tipo de operaciones que por otro lado están permitidas por la ley de administración financiera y no requieren una decisión especial del congreso sino que el tesoro puede hacer este tipo de operaciones.

Eso no significa que vayamos a hacer exactamente lo mismo que México ofreciendo la posibilidad de un swap porque hay algunas diferencias en lo que hace a la estructura de la deuda argentina y la deuda mexicana.

Por ejemplo el swap que ofrecieron los mexicanos tenía bastante sentido porque no había títulos del gobierno mexicano que fueran puro riesgo mexicano y entonces como el Brady era una mezcla de riesgo mexicano y riesgo norteamericano y algunos tenedores de bonos Brady preferían tener puro riesgo mexicano, y lo que se llama un "strip", es decir un bono desagregado, tenía un cierto costo de transacción, valiéndose de esa circunstancia, el gobierno mexicano ofreció emisión de bonos sin garantía del tesoro estadounidense, es decir bonos puro riesgo mexicano y consiguió por vía del canje una cierta reducción del costo financiero.

No es el caso de Argentina porque Argentina tiene los FRB que fueron emitidos en oportunidad de aplicarse el plan Brady para reestructurar la deuda y los FRB son puro riesgo argentino, así que los tenedores de deuda argentina que quieran tener puro riesgo argentino ya tienen un instrumento que es el FRB.

Sin embargo esto no quiere decir que no haya otras formas de lograr emitir deuda con costos inferiores a la que está implícita en la cotización de los bonos en circulación. Y toda vez que detectamos ese tipo de posibilidad aprovechamos la oportunidad y hacemos algún tipo de operación. Pero no hay ninguna que yo les pueda anunciar hoy porque no es que ayer hayamos decidido hacer algo diferente a lo que veníamos haciendo . Este es un proceso continuado, en el momento oportuno cuando decidimos hacer alguna operación la anunciamos y por supuesto los mercados se enteran. Ahora, como política general, estamos muy atentos para aprovechar todas las oportunidades que existan y de esa forma podamos alargar los plazos de nuestro endeudamiento y bajar los costos financieros promedio.

P. (K. Moses) (Alemania) Usted mismo hace unos días dijo que probablemente iban a (...) hacia fines de año un recalentamiento de la economía. (...) ¿ No es cierto que se está buscando por cualquier medio una reactivación (...) de la economía con reducción de impuestos, con financiamiento fácil en vez de ajustar (...) reforma del Estado. ¿No se está alejando del camino anunciado hacia fines del año 95 de que se iba a aumentar el ahorro interno y que el crecimiento se iba a basar ahora en más en (...) y en las exportaciones en vez del consumo?

DC. La reactivación se está dando por aumento de inversión. Si ustedes miran los indicadores, lo que está aumentando en este momento es la compra de bienes de capital por ejemplo por el sector agropecuario, las pequeñas y medianas empresas que habían dejado de invertir el año pasado por restricción del crédito han comenzado de nuevo a comprar bienes de capital y a llevar adelante algún tipo de construcción necesaria para sus establecimientos, y también se está dando una reactivación en la construcción de viviendas porque primero se dio la reactivación del crédito hipotecario y ahora ya está llegando a la construcción de viviendas que es una forma de inversión también.

En materia de consumo, lo que se está dando es una vuelta a la normalidad porque el año pasado había habido una contracción exagerada del consumo, pero no creemos que se vaya a producir un boom descontrolado. Lo que sí creemos es que va a haber una recuperación muy rápida de al inversión y continúan muy bien las exportaciones, porque este año están ayudando mucho los precios internacionales de los granos , particularmente. El año pasado ayudó mucho la fuerte demanda de Brasil , pero ahora tenemos la suerte que si bien la demanda de Brasil ya no es tan fuerte, los precios internacionales de nuestros granos tanto cereales como oleaginosos son muy buenos y eso está ayudando al aumento de las exportaciones.

Así que yo creo que la recuperación de la economía argentina, de la producción, del producto bruto va a ser muy rápido, pero no va a ser por recalentamiento de la demanda porque lo que hemos logrado poner en marcha en Argentina desde el año 91, 90 en adelante es un proceso sostenido de crecimiento económico motorizado por la inversión y el aumento de la productividad que da lugar a mayor producción de bienes y servicios cada vez de mejor calidad y tuvimos la suerte desde el año 94 que se dio una expansiva demanda externa para nuestros productos por diversas razones: entre el 2º semestre del 94 y el primer semestre del 95, por una gran expansión en Brasil y generalizadamente en los últimos 3 años pero particularmente ahora en el año 96 por una gran demanda de cereales y oleaginosas en el mundo.

Así que sin duda la expansión de la demanda externa por nuestras exportaciones está ayudando, pero este fenómeno de crecimiento de la producción por inversión y aumento de la productividad ya se daba en los años 91,92, 93 cuando la demanda externa era débil.

El consumo tuvo un boom en los años 92 y 93. Pero ha vuelto a niveles normales.

Y si miramos el ahorro, la tasa de ahorro ha estado aumentando continuamente desde un nivel de solo el 14% en el año 91, a casi 18% en el año 95 , y este año pensamos que vamos a tener más ahorro interno que en el año 95, porque va a haber expansión de la economía y va a haber expansión del consumo pero el consumo va a crecer un poquito menos que el ingreso nacional, es decir que la tasa de ahorro va a seguir aumentando.

No es cierto que nosotros adoptemos medidas reactivadoras a cualquier precio. Por el lado del gasto público, ya el año pasado y este año estamos manteniendo los niveles nominales de gasto del año 94 .

La reforma del Estado es algo que hacemos permanentemente y estamos acentuando en este año 96, pero cuando hay leyes que predeterminan aumentos automáticos de gastos como son las leyes previsionales, los programas sociales, etc., las economías que se van logrando por la reforma del Estado apenas alcanzan para compensar los aumentos automáticos que se dan por ejemplo en las erogaciones previsionales, en la atención de la salud de los jubilados y algunos otros programas sociales que aumentan en forma automática.

Además ustedes saben que nuestra legislación obliga a aumentar 20% al año el gasto federal en educación y eso hay que hacerlo economizando en otros lugares del gobierno. Así que la reforma del Estado está lanzado, lo que se puede conseguir con la reforma del estado es mantener el nivel de gasto sin cambio y evitar el proceso natural de aumento del gasto al que me referí.

Y las medidas que nosotros tomamos por el lado impositivo son medidas para remover distorsiones en la economía.

Nosotros, por ejemplo, la alícuota del IVA que habíamos aumentado el año pasado en medio de la recesión no la hemos bajado, la mantenemos elevada; lo que hemos tendido a eliminar son impuestos internos que por su grave incidencia en algunos mercados provocan distorsiones e inducen a contrabando, a la evasión impositiva, además encarecen los costos administrativos tanto del ente recaudador como de las empresas contribuyentes.

Y después tenemos la política de reducir impuestos al trabajo porque los impuestos al trabajo son también fuertemente distorsivos y desalientan el empleo o la creación de empleo por parte de las empresas que es un tema muy importante para lograr reducir la desocupación.

Pero no es que apliquemos políticas reactivantes, artificiales de reducción de los impuestos generales de la economía. Al contrario, el año pasado aumentamos del 18 al 21% el IVA y estamos manteniendo el IVA en el 21%.

En el único rubro en el que produjimos una reducción en la alícuota del IVA es en el de la construcción de viviendas. Pero esto apunta a una política de mediano y largo plazo, nosotros queremos que en los próximos años parte del crecimiento económico argentino venga de la mano de un ritmo rápido de construcción de viviendas porque por ausencia de crédito hipotecario en el pasado la familia argentina no pudo comprar su vivienda propia.

Ahora que está apareciendo el crédito hipotecario queremos que la gente pueda comprarla y para eso queremos que se abarate el costo de la vivienda. Además la construcción de viviendas y toda la infraestructura urbana que viene de la mano de ella es ocupadora de mano de obra y nos va ayudar a reducir la desocupación.

Pero todo esto es un proceso de crecimiento de la economía que viene fundamentalmente por el lado de la oferta, es decir del proceso de inversión y de incremento de la productividad que está bien acompañado por una buena expansión de la demanda externa por nuestros productos.

Y la recuperación del consumo interno es la recuperación natural que se da en una economía en crecimiento pero no es la expansión del consumo interno el factor determinante del crecimiento económico, sino que el aumento del consumo interno es una consecuencia de este proceso de crecimiento económico que está bien fundado.

Por eso cuando yo digo que a fin de año me van a acusar de keynesiano, estoy diciendo que de los que hablan mucho de economía - porque de eso se habla demasiado en Argentina- hay gente que tiene todas las mañanas que hablar por la radio o todos los días escribir en el diario, o todas las noches aparecer en un programa de TV, y a pesar de que son economistas profesionales, obviamente cuando tiene que hablar a la mañana, a la tarde, a la noche, no tiene mucho tiempo de pensar, se la pasa hablando.

Entonces el año pasado decían que entrábamos en una recesión de la que nunca saldríamos. Este año están diciendo que la recuperación va a ser muy tenue y solo vamos a crecer el 2%. Yo les anticipo que a fin de año cuando estemos creciendo el 8 o el 9% trimestre a trimestre van a decir “No, lo que pasa es que Cavallo reactivó la economía en forma artificial porque es un keynesiano” y después inventarán otra, pero la verdad es que no hemos reactivado en forma artificial, lo que estamos haciendo es mantener las reglas de juego para que las oportunidades de inversión que hay en Argentina sean aprovechadas por los que invierten y que los que inviertan logren aumentar la productividad y el resultado del

proceso de inversión y de aumento de productividad acompañado del aumento del empleo sea mayor disponibilidad de bienes y servicios para el mercado interno y para la exportación es decir un genuino proceso de crecimiento económico.

Y la demanda se va acomodando. Lo importante es que haya una sostenida demanda externa y que la demanda interna vaya expandiéndose con el crecimiento económico. No queremos que haya un boom exagerado de demanda interna; pero no hay ningún indicio de que ese boom exagerado se vaya a producir.

Y en materia impositiva, vuelvo a reiterar, removemos impuestos que en el pasado encarecían los costos de producción o trababan el proceso de inversión y empleo, es decir nuestra política de eliminación de impuestos es también para apuntalar el proceso de crecimiento desde la oferta más que para exacerbar la demanda de consumo.

P. (...) (CNN) Usted hizo una denuncia diciendo que sus funcionarios o algunos de sus funcionarios estaban sufriendo un acoso judicial. Si nos podría ampliar un poco en la fase de esa denuncia y explicar en que quedaba la independencia del poder judicial. Si esto es así (...) como puede provocar algún resquemor interno en el gobierno.

DC. No, no va a provocar ningún resquemor interno en el gobierno porque la verdad nunca duele o si duele es porque al que le duele le tiene que doler. Pero es un tema al que no me quiero referir. Como usted dijo, me referí ayer , lo que dije ayer lo puede leer en los diarios de hoy , además me había referido a él en muchas oportunidades y siempre me referí cuando me preguntan. Ahora, cuando sale la respuesta nunca aparece la pregunta. Entonces ¿para qué dar lugar hoy a que haya otra respuesta sin que se publique probablemente la pregunta? Y la gente va a decir “¿Por qué vuelve a hablar de este tema?”. Y, bueno, porque me lo preguntaron, pero como ya hablé tanto, para que voy a volver a hablar hoy del mismo tema?

P. Yo pienso que a los ojos de las inversiones extranjeras y de los periodistas si usted se siente acosado por la justicia o se siente insatisfecho con la investigación que la procuraduría hizo en el caso de Yabrán que usted inició pienso que es lo que nos puede quedar al resto, a los inversores y a la gente que está trabajando aquí que usted se siente inseguro. Además con respecto de Yabrán

también recuerdo el mismo ministerio dio una comunicación oficial a la justicia argentina, (...) no había ninguna causa (Yabrán).

DC. Es falso lo último. Nunca el ministerio de Economía dio ningún comunicado. Lo que el Ministerio de Economía hizo fue a través del ministro hablar once horas en el congreso detallando todas las actividad de ese señor, así que mal puede decir que no hay... obviamente causas, no hay porque el Ministerio de Economía no es el Poder Judicial, lo que hay son antecedentes que los habrá si los di durante 11 horas seguidas en el congreso de la Nación; así que mal puede haber alguien haber dicho que no hay antecedentes en el Ministerio de Economía, y por supuesto nadie lo dijo.

Ahora, los extranjeros pueden estar tranquilos respecto del buen funcionamiento de las instituciones en la Argentina porque hay transparencia. Lo que yo denuncié es precisamente que hay algunos jueces y algunos fiscales que no son independientes de poderes muy fuertes que operan en Argentina como en otros países del mundo y que están alimentados por la corrupción y por el manejo de fuertes sumas de dinero mal habidas, porque esto de la independencia del poder judicial siempre se plantea en términos de si los jueces y los fiscales responden al poder político de turno.

Pero hay que ser un poco más perspicaces en esta materia. Los poderes que hay en cualquier sociedad organizada y sobre todo en sociedades que han tenido grandes desordenes en el pasado y donde ha habido muchas oportunidades de corrupción no son normalmente los poderes que figuran en las normas constitucionales, elegidos por el pueblo, o designados por los procesos establecidos en las normas.

Muchas veces hay poderes ocultos o semi-ocultos; esos poderes a veces condicionan a determinados actores del poder judicial, del poder legislativo, del poder ejecutivo, los condicionan mucho más que los funcionarios elegidos por el pueblo o designados por el Presidente de la Nación o por el jefe de alguno de los poderes formales.

Por eso la tranquilidad que pueden tener los extranjeros respecto de Argentina es que es un sistema abierto, es un sistema transparente, un sistema donde el Ministro de Economía en el congreso nacional o ante la prensa habla con la apertura y con la calidad y la franqueza con que les hablo yo y con que en general les hablamos todos. Entonces en Argentina no se va a dar como lamentablemente ha ocurrido en otros países que de repente todo el mundo es sorprendido porque

aparecen hechos o cosas extrañas y se creía que todo era conocido y transparente y después la realidad era diferente. En Argentina quizás somos un poco mas desordenados pero no escondemos nada, tanto no escondemos nada que discutimos la realidad a la luz del día y a veces también discutimos cosas que no son la realidad, son montajes que se hacen para exagerar la realidad. Pero en esto siempre decimos lo mismo: es mejor que haya exceso de libertad de prensa, que haya exceso de transparencia y no defecto de libertad y no defecto de transparencia. Eso es lo que pasa en la Argentina.

Ahora ¿el poder judicial es o no independiente? Formalmente y respecto del poder político que establece la constitución y con los procedimientos que establece la constitución, el poder judicial es transparente e independiente en Argentina . Ahora, si vamos a los condicionamientos a los que están sometidos algunos jueces, algunos fiscales, como algunos funcionarios del Poder Ejecutivo, como algunos legisladores de todos los niveles de gobierno, se dan los condicionamientos que son comunes en muchos países que están un poco exacerbados en Argentina por la fuerte acumulación de poder económico por practicas delictivas que quedaban impunes y oscurecidas en el pasado pero que afortunadamente van saliendo a la luz del día, se discuten como hemos visto que se discuten por ejemplo todos los temas del mercado postal en la Argentina van siendo cada vez más conocidos por la gente y esa es la mejor garantía de que en el futuro van a ser castigados los que delinquen y va a poder vivir con tranquilidad la persona que respeta las leyes. Por eso tengo tanta tranquilidad.

P. (Montevideo) (Lavado de dinero) Nos puede dar qué avances se han dado en esta reunión? En que está la discusión, donde va a estar el centro de actividad e información y evaluación de como se lleva a cabo en la Argentina el lavado de dinero? Y es la Argentina un país donde el lavado de dinero es preocupante?

DC. El lavado no solo de dinero sino de activos en general y de dinero y de activos provenientes no solo del narcotrafico sino de muchas actividades delictivas incluida la corrupción, el trafico ilegal de armas, el contrabando, la evasión impositiva, es algo preocupante en todos los países del mundo porque precisamente cuando esas actividades delictivas que se desarrollan a través de asociación ilícita genera mucho dinero y ese dinero encuentra formas de ser lavado es decir utilizado en actividades licitas a posteriori, eso va conformando

poderes paralelos a los poderes formales que obviamente degradan el funcionamiento político, económico y social de las naciones o sea es como un verdadero cáncer que corroe las instituciones y destruye las democracias y las economías nacionales. Por eso es un tema preocupante en todos los países del mundo.

Ahora, la lucha contra este tipo de delito no puede circunscribirse a lo que se haga dentro de los limites de cada Nación porque precisamente el dinero, también otros activos, pero particularmente el dinero, se mueve con una sorprendente fluidez a lo largo de los bordes nacionales y de las fronteras nacionales. Por lo tanto si no hay una muy estrecha cooperación entre distintos países, es difícil luchar contra el lavado de dinero y de otros activos.

De ahí que ha estado crecientemente en la agenda de las reuniones interamericanas y de reuniones a escala mundial este tema de la lucha no solo de cada Nación sino del conjunto de naciones contra el lavado de dinero y otros activos provenientes de actividades delictivas. Ahora que es lo que estamos haciendo en Argentina ? lo que están haciendo el grueso de los países muy comprometidos con esa lucha.

Por ejemplo, estamos organizando bases de datos . Lo primero que uno tiene que hacer para luchar contra el delito sobre todo el delito de naturaleza económica o las consecuencias económicas de los delitos en general es tener (...) permanentemente actualizadas sobre movimientos de mercaderías a través de las fronteras y esa base de datos, qué mercaderías se mueven , quien las mueve desde donde y hacia donde, con que precios , etc. Esa base de datos la tiene que confeccionar la Administración nacional de Aduanas y la está confeccionando la Administración nacional de Aduanas.

Lo mismo que en materia de movimientos financieros ; es decir cuentas que tienen un movimiento en efectivo mayor a determinados volúmenes, o entradas y salidas de dinero del país, o entradas y salidas de dinero en efectivo a determinadas cuentas bancarias que exceden ciertos niveles.

Esas bases de datos o el seguimiento de esos hechos corresponden naturalmente al Banco Central , porque cada uno de estos organismos - la DGI en materia impositiva, la Aduana en materia de comercio exterior, el Banco Central en materia bancaria- son los que tienen la responsabilidad de respetar el secreto y la confidencialidad de toda esta información. Pero tienen la responsabilidad de construir la base de datos en cada uno de esos lugares ; eso ocurre en la Argentina , en los EE.UU. y en prácticamente todas las naciones.

De esas bases de datos y con ciertos programas planteados inteligentemente van surgiendo sospechas, es decir saltan casos sospechosos. Cuando saltan los casos sospechosos, para lo cual hay programas que dicen “este movimiento no es consistente con la historia de este individuo o preanuncia una modalidad que puede ser delictiva, esos casos sospechosos pasan a alimentar un sistema de investigación que no es conducido por una persona desde un lugar , sino que es una suerte de mesa en la que se reúnen investigadores de la DGI, de la Aduana, del Banco Central, con investigadores de las fuerzas de seguridad, la policía federal, la gendarmería o la prefectura o alguna policía provincial según el caso de que se trate y todos ellos normalmente coordinados por un abogado especialista en este tipo de investigaciones que normalmente es funcionario del ministerio de Justicia o del procurador del tesoro que es el que lleva todos los juicios del estado argentino.

Este tipo de trabajo alrededor de una mesa de los investigadores que deben seguir un determinado caso lleva a la precisión de la denuncia y al aporte de las pruebas y en ese momento cuando se tiene claro que se conoce todo lo que se necesita conocer para formular una denuncia con pruebas es que se debe llevar al procurador general y a los fiscales y por supuesto plantearse en el ámbito de la justicia. Por supuesto que en la tarea que se está haciendo a nivel administrativo y muchas veces se necesita consultar a los fiscales o a los jueces y pedir autorización a los jueces para determinadas formas de captar información, eso depende de las leyes de procedimientos y de las intervenciones que deba tener la administración para captar información, por ejemplo. Si de una actividad sospechosa se necesitan grabar conversaciones sospechosas, eso no lo puede hacer el poder administrador sin autorización expresa de un juez, y si alguien lo hiciera sin autorización de un juez luego nos sirve como prueba en un juicio, así que desde el punto de vista de ser eficaz en la punición del delito, hacerlo sin la autorización de un juez no es solo ilegal sino que es totalmente ineficaz.

Esto que se está organizando en Argentina y que está empezando a funcionar es lo que pasa en los EE.UU. y en prácticamente todos los países que están tratando de luchar eficazmente contra el delito.

Los EE.UU. tienen mucha experiencia porque ya desde la época de Al Capone trabajaron de esta forma para perseguir a las mafias y a la delincuencia. Pero por ejemplo Italia tiene también gran experiencia en este tema, que ha luchado contra la P 2, contra toda la actividad del Banco Ambrosiano y todas esas

cosas que son conocidas de la experiencia y hay muchos otros países que tienen experiencia eficaz en esta materia.

Así que esto es lo que estamos haciendo a nivel nacional. No hay ninguna cuestión de donde está ese supuesto centro de Inteligencia; no hay un centro de inteligencia. Hay bases de datos, la base de datos está en el organismo que naturalmente es custodio de esa información y que puede asegurar la confidencialidad de esa información. El acceso a esa base de datos lo tienen los investigadores que legalmente están con las atribuciones suficientes como para acceder a esas bases de datos. Sin duda la tiene la justicia, pero antes de llegar con denuncias y pruebas a la justicia hay una instancia investigativa interna que se está organizando y que no está integrada solo por gente del Ministerio de Economía o solo por gente del Ministerio del Justicia o solo por gente de las fuerzas de seguridad o solo por gente de la Secretaría de la Lucha contra el Narcotrafico sino con investigadores provenientes de los distintos ámbitos y que normalmente tienen una cabeza que debería ser del Ministerio de Justicia, por la naturaleza de los hechos de que se trata.

Además de este tema de organización nacional para luchar contra el delito organizado, está la cooperación internacional. Es fundamental que haya una gran cooperación entre las aduanas, entre las direcciones generales impositivas o los servicios de recaudación impositiva, entre los bancos centrales y los centros de información financiera , entre los ministerios de justicia, entre las policías; todo eso es imprescindible, una muy fluida relación, y de eso hablamos en este tipo de reuniones como la de Nueva Orleans.

Por ejemplo, les doy un caso concreto; los convenios de cooperación impositiva normalmente eran un capitulo de los convenios para evitar la doble imposición; pero los convenios para evitar la doble imposición son de muy difícil negociación entre los países porque a veces los sistemas impositivos son diferentes y hay cuestiones de como trata uno a los residentes y otro a los no residentes que hacen que puedan demorar años los acuerdos o los convenios de doble imposición.

¿Qué decidimos en las reuniones de Ministros de Economía o hacienda de los distintos países? Separemos los convenios de cooperación impositiva de los convenios de doble imposición. Y por ejemplo nosotros con los EE.UU. vamos a firmar muy pronto un convenio de cooperación impositiva como el que tenemos firmado con la aduana norteamericana que es un convenio de cooperación

aduanero, para intercambios fluidos de información sin necesidad de tener terminada la negociación del convenio para evitar la doble imposición.

Ahora, el otro tema que siempre se discute en esas reuniones son los estándares mínimos de transparencia y de acceso a la información que deben dar los países que han hecho del secreto financiero, fiscal, una suerte de factor de desarrollo de sus economías nacionales, los denominados paraísos fiscales. Obviamente todas las naciones que queremos conseguir un alto grado de transparencia para luchar contra la evasión impositiva, contra la corrupción, contra el lavado de dinero , estamos presionando a las naciones que actúan como paraísos fiscales para que cada vez den acceso a mayor cantidad de información. Por supuesto, no lo dan indiscriminadamente pero sí frente a hechos concretos de investigaciones que tienen un carácter penal y eso también es algo que se está consiguiendo a partir de la cooperación internacional.

Por ejemplo, el gobierno de Bahamas mostró como han modificado las normas bancarias y las normas impositivas para que cuando desde uno de los países que están en este esquema de cooperación se pide información referida a una causa por lavado de dinero u otros activos que constituyen delito penal - y ahí ellos tipifican qué entienden por delito penal- ellos dan acceso a la información que antes no estaba disponible. O sea, los distintos países en estos ambientes son de alguna manera comprometidos para que hagan su aporte en el sistema eficaz de lucha contra este tipo de delitos.

P. (Financial Times) Hoy es el vencimiento para las empresas argentinas, canjear sus eurobonos de forma (...). ¿A que apunta esta medida y si no corre el riesgo de asustar a los inversores extranjeros y quizás hacerlo más costoso para las empresas argentinas (...)?

DC. Cuando salió la ley de nominatividad, debía ser una ley de nominatividad accionaria y lamentablemente terminó siendo una ley de nominatividad de los títulos valores privados. Por eso hoy va a salir una norma que ya se la hemos anticipado a todos los emisores de bonos, que va eximir a los bonos privados - no a las acciones - de la obligatoriedad de identificarse. Así que ese problema que usted señala que podrían tener los que han emitido eurobonos y que por las modalidades que tienen los mercados europeos, tienen que ser al portador, no van a tener ningún inconveniente, no se van a ver obligados a rescatar esos eurobonos. Hoy va a salir la norma para que quede claro pero ya les hemos

anticipado a las diez o doce empresas que tienen ese tipo de emisiones que no se va a requerir que los tenedores de esos bonos privados se identifiquen. Es decir la norma va a quedar vigente para el capital accionario pero no para los bonos privados, como no se exige identificación del tenedor de un bono público.

P. Mercosur: ¿estas medidas de protección interna, si bien (...) sector textil, (...) en cierta medida las exportaciones argentinas, no están en contra del Mercosur?

DC. Cuando yo hablé con los funcionarios brasileños me dijeron que no nos preocupáramos, que este tema se iba a resolver, y según he leído en los diarios hoy, aparentemente ayer se anunció el levantamiento de estas restricciones financieras a la importación de textiles en Brasil, o sea que nosotros no hemos hablado mucho sobre el tema porque nos habían dicho que no nos preocupáramos, que el tema se iba a resolver, y creo que se ha resuelto. No sé si la información que hoy está en los diarios es cien por ciento exacta, la acabo de leer esta mañana, yo todavía no recibí una comunicación oficial, per yo descontaba que el Brasil iba a resolver este problema como en su momento resolvió en relación a Mercosur el problema suscitado por los cupos para la importación de automóviles. Ustedes recuerdan que a mediados del año pasado hubo un gran susto porque se pensaba que Brasil no iba permitir a los exportadores de automóviles o de autopiezas de Argentina vender en aquel mercado, y luego el presidente Fernando Henrique Cardozo aclaró que las restricciones no alcanzaban al comercio intramercosur y de hecho no afectaron al comercio; el mes pasado hemos tenido el récord de exportaciones de toda la historia en materia automotriz y buena parte de esas exportaciones fueron al Brasil. Así que yo espero que con el tema indumentaria y textiles ocurre lo mismo, que no haya una restricción aplicable al comercio intramercosur.

P. (...)

DC. No hay restricciones que hayan sido aplicadas, rige el acuerdo de Ouro Preto que no imponía restricciones . Lo que tenemos en curso con Brasil es un esquema para el caso que Brasil termine aplicando lo que ya tiene Argentina que es un sistema de compensación entre exportaciones e importaciones, que Brasil ha reglamentado, ha presentado a la Organización Mundial del Comercio,

pero todavía no ha puesto en practica y ahora la ha retirado de la Organización Mundial del Comercio. Si Brasil aplicara el esquema de compensación entre exportaciones e importaciones que no estaba vigente al momento del Tratado de Ouro Preto entonces ahí sí tiene que entrar a regir un mecanismo especial para la relación Argentina- Brasil que tenga en cuenta el hecho de que si bien Argentina aplica las compensaciones entre exportaciones e importaciones, las aplica con una flexibilidad que en el pasado permitió a Argentina tener déficit con Brasil. Entonces Brasil la debería aplicar en forma reciproca permitiendo tener déficit con Argentina por cifras similares. Todo eso está conversado con Brasil, incluso están hechos los números y se va a aplicar en caso de que entre a regir el sistema de compensaciones entre exportaciones e importaciones de Brasil. O sea que el panorama de relación intramercosur en materia automotriz es un panorama claro y hasta ahora Brasil y Argentina, ambas naciones hemos respetado nuestros compromisos anteriores en esta materia.

P. (Patentes de productos medicinales)

DC. Esa cláusula de la ley de Brasil es totalmente inofensiva porque esa cláusula claramente es violatoria delos compromisos del GATT, y estoy seguro que si en algún momento Brasil impusiera restricciones a la importación de medicamentos argumentando que no están fabricados en el Brasil, y en ese sentido contraría la ley de patentes, cualquiera le puede abrir un panel en la Organización Mundial del Comercio al Brasil y obligarlo a sacar esa cláusula restrictiva. Por lo tanto yo no creo que nadie vaya a instalarse al Brasil en virtud de esa obligación que supuestamente impone la ley de patentes. Por lo tanto si en Argentina queremos evitar una suerte de competencia desleal del brasil en la captación de inversiones en el rubro farmacéutico no tenemos que prestar tanta atención a esa cláusula. Si nosotros pusiéramos la misma cláusula en la ley argentina, sería tan inoperante como es la cláusula en la ley brasileña porque nos la podrían disputar en la Organización Mundial del Comercio. En realidad los que hoy se rasgan las vestiduras por esa cláusula de la ley de patentes son los mismos que han creado la desventaja para Argentina a partir de la mala ley de patentes argentina; es decir el diputado Roggiero y esos diputados que han reducido el grado de protección que Argentina le da a la patente de productos farmacéuticos han puesto a la Argentina en desventaja frente a Brasil, eso es claro. Hoy día un laboratorio extranjero que quiera hacer inversiones en Brasil para también hacer

investigación medica en Brasil va a tener más incentivos para hacerlo en Brasil que en Argentina porque Brasil da más protección patentaria que Argentina porque Brasil prácticamente no ha impuesto período de transición y da una fuerte protección *pipe line*, es decir a lo que ya está en curso de patentamiento, mientras que Argentina se ha tomado 5 años para dar protección patentaria. Los que hoy se rasgan las vestiduras en Argentina diciendo "Estamos en desventaja con respecto a Brasil porque Brasil impuso la obligatoriedad de la producción dentro de sus fronteras y nosotros no" en realidad lo que están tratando es de esconder la falta de ellos que significa haber puesto a Argentina en desventaja frente a Brasil porque Argentina no da la misma protección patentaria que da Brasil. Yo esto lo digo con todas las letras porque lo alerté en el Senado, en Diputados, lo alerté a la opinión pública pero el espíritu chauvinista de algunos legisladores argentinos los llevó a creer que no dar protección patentaria es una forma de beneficiar los intereses nacionales argentino, cuando en un mundo competitivo, para captar inversiones, y cuando las inversiones se mueven fundamentalmente en función del ambiente para la investigación y el desarrollo que hay en los distintos países, el que da menos protección a los resultados de la investigación y desarrollo obviamente capta menos inversiones que el que da esa protección.

P. (...) (Estructura tributaria argentina)

DC. En Argentina hoy día es bastante baja la proporción de impuestos directos en comparación con otros países**,** pero lo más importante es que en Argentina la proporción de impuesto directo ha estado subiendo rápidamente y eso significa que en el futuro, va a llegar un momento en que en Argentina van a ser tan alta la participación de los impuestos directos como en los países normales del mundo, lo que pasa es que tenemos que advertir que en la década del '80 con alta inflación y con hiperinflación, los impuestos directos o sea el impuesto a las ganancias y el impuesto a los bienes personales representaban cero.

No se recaudaban nada y toda la recaudación era de impuesto indirecto IVA, otros impuesto indirecto y fundamentalmente el impuesto inflacionario que es el más indirecto y el más dañino de todos.

Entonces, al pasar de la alta inflación y de la hiperinflación a la estabilidad, hemos empezado a recaudar el impuesto a las ganancias de las personas y de las empresas y también el impuesto a los bienes personales. Y de cero ha pasado a representar digamos 15% el total de los impuestos recaudados y tiene que llegar a

representar el 60%, pero obviamente un proceso de aumento de la participación de los impuestos directos toma tiempo es natural, hay que organizar los métodos de control de la evasión. Imagínense, los impuestos directos tienen un número muy grande de contribuyentes que hay que individualizar y que hay que controlar.

Los impuestos indirectos, como se recaudan a través de las empresas que son la que tienen que pagar el impuesto al valor agregado o los impuestos internos y las empresas son un número mucho menor de contribuyentes, son más fáciles de controlar, entonces, es natural que la recaudación de los impuestos directos tome tiempo, pero los que se rasgan las investiduras, diciendo que Argentina tiene un sistema impositivo injusto o inequitativo porque la proporción de impuestos directos es reducida son los mismos que en la década del ‘80 manejaron la economía con altísima inflación y ahí directamente los impuestos directos no existían, eran insignificantes.

¿Qué es lo que decimos nosotros? Tiempo al tiempo, hay que mirar la dirección de los fenómenos. Este gobierno claramente quiere introducir más equidad al sistema tributario; lo primero que hizo para introducir más equidad es eliminar el impuesto inflacionario que es el más indirecto y el más dañino y inequitativo de todos, luego ha empezado a recaudar el impuesto a la ganancias de las corporaciones ya hora de las personas y también está recaudado el impuesto de los bienes personales: primero organizó la base de datos para controlar el cumplimiento de las empresas porque cada empresa tiene que pagar una obligación tributaria mucho más grande que la que normalmente paga la persona, pero hace un año y medio que estamos trabajando en el peine informático en donde están todos los potenciales..., contribuyentes individuales que son los que pagan los impuestos directos.

Lo que pasa es que todo eso toma tiempo, es como dijo el otro día (HARTENER) en un conferencia que le escuché respecto del desarrollo de los mercados de capitales dijo: es como la preñez, es decir..., y el nacimiento de un niño, necesita nueve mese y una mujer, usted puede poner nueve mujeres que en un mes no le van a producir un niño, hay ciertas cosas que necesitan un cierto tiempo y eso es lo que está pasando con la reforma del sistema impositivo argentino, no?.

P. Señor Ministro, está (...) a los parlamento de los países del Mercosur, el código Aduanero para (...), últimamente el Presidente de la Cámara de Comercio, el presidente del Instituto de Estudios Aduaneros y funcionarios de la rueda

nacional, han pedido que este código no sea aprobado por el parlamento, se refieren en ese sentido a dos cuestiones: no contempla en las infracciones medidas que puedan controlar, que puedan castigar a los infractores y en los ilícitos las penas serían mínimas en relación a la que contempla el actual código aduanero, Cuál es la posición del Ministerio de Economía?

DC. Usted se refiere al código aduanero común del Mercosur....

Bueno, no conozco bien las objeciones que hacen las instituciones que usted me mencionó, voy a indagar sobre eso. Yo entendía que el código aduanero que habíamos elaborado en conjunto con los otros países, era operativamente mejor que el código aduanero actual que tenemos en Argentina, pero obviamente que si castiga menos al contrabando o si lleva a sea más difícil castigar a este tipo de delitos, tendríamos que revisarlo, pero no estoy al tanto de las objeciones para poder darle una respuesta, pero voy a tomar nota del tema y lo voy a investigar.

P. Le comento para su conocimiento, el funcionario de aduanas es el Secretario Legal y Técnica el Dr.(...) el titular de la Cámara de Comercio, ha hecho un documento respecto a eso.....?

DC. Lo voy a buscar y lo vamos a estudiar.

P. pro otra parte también hay algunos funcionarios de cancillería que también objetaron algunas....

DC. Muy bien, lo vamos a examinar.

Coord. Creo que en el tiempo que disponemos tenemos dos preguntas asignadas. el señor Crol y Steve Braun de Reuter, después yo no creo que de más tiempo pues en todo caso....

DC. Cuando veo el reloj me doy cuenta que he hablado, que hemos hablado muchísimo, así que pobre ustedes que tienen que sintetizar.

P. Yo tengo dos preguntas, una aclaración posiblemente, usted habló antes de los títulos privados y si podía...

DC. Los bonos privados, los títulos de deudas, no las acciones.

P. Claro, pero no son privados, son del Estado....?

DC. No, no, los que estaban sujetos a la ley de normatividad y obligaban al tenedor a identificarse y eso creaba problemas en Alemania, en Suiza, en Francia y en Luxemburgo, etc. eran los títulos de deudas privados y esos son los que se van a excluir de la ley de normatividad, van a quedar nada más que las acciones, es decir los títulos de propiedad empresaria.

P. La otra pregunta es en relación a las centrales atómicas, hay una situación que en el mundo crece la resistencia contra este tipo de producción eléctrica, en la privatización seguramente se va a jugar, seguramente un papel muy importante, el otro tema es que las centrales atómicas argentinas que son son dos en realidad: Atucha I y Río Tercero, embalse de Río Tercero, son ya de muchos años: Atucha I tiene 23 años, inaugurado por Perón, Perón hace 20 años que murió así que, cómo es el tema, qué interés hay, digamos, o hay interesados para hacerse cargo de este sistema, hay que renovarlo del todo....

DC. No hay tantos interesados como por ejemplo: por las centrales hidroeléctricas, las centrales termo eléctricas o la distribución pero hemos encontrado, particularmente en Europa y hemos encontrado también, recientemente en EE.UU. cosa que nos sorprendió, interés por la centrales nucleares.

Se tratan de empresas que piensan que pueden operar eficientemente, que tienen la capacidad para el mantenimiento y eventualmente la prolongación de la vida útil de las centrales para atender o reducir un mínimo los riesgos medio ambientales. Y recuerde también que está Atucha 2 que está en proceso de construcción, obviamente alguien que invierta en las centrales nucleares tendrá que ser alguien que piense que la puede terminar más económicamente que lo que hubiera sido la terminación por parte de la CONEA, es decir del órgano que administraba las centrales nucleares en Argentina.

Hemos notado cierto interés, no tanto como el que detectamos cuando hay una privatización termoeléctrica o hidroeléctrica o de distribución de la electricidad, pero creemos que va a haber suficientes interesados como para que l privatización sea exitosa.

Coord. La última pregunta, por el tiempo que hemos dispuesto, Braun.

P. Primero, ¿Cuáles son las expectativas para los próximos índices de desocupación y cuando exactamente se darán a conoce? y segundo qué comentario merecen de su parte las versiones en la presa local, en que los índices de pobreza están demostrando que hay cada vez más gente pobre en Argentina..... y de que en Argentina se están dando condiciones sociales que...

DC. Nosotros creemos que como tendencia el nivel de empleo de Argentina va a ser creciente, con respecto a la tasa de desocupación, también a mediano y a largo plazo creemos que va ser decreciente pero es difícil hacer un pronóstico para la tasa de desocupación en un determinado trimestre de un determinado año, porque hay una variable que demostrado ser bastante inestable en Argentina que es lo que se llama la tasa de actividad o la tasa de participación, que es la proporción que la población activa representa de la población total y eso surge de la encuesta de hogares cuando a la familia se le pregunta:

¿Cuánto son los miembros que están trabajando? y cuanto son los miembros que están buscando trabajo que quisieran trabajar aunque no lo estén. Esa segunda respuesta ha sido muy variable en el tiempo y es por que ustedes ven que en mayo del ‘95 la tasa de desocupación aumentó fundamentalmente porque aumentó la denominada tasa de actividad o la relación entre la población activa y la población total y luego en octubre la tasa de desocupación bajó fundamentalmente porque bajó la tasa de actividad aunque los niveles de empleo, entre mayo y octubre fueron muy similares apenas un tenue aumento en el empleo de en octubre con respecto a mayo.

Es muy difícil predecir, cuál va a ser la tasa de desocupación de este mes de mayo o del próximo mes de octubre porque todavía tenemos esta inestabilidad en la tasa de actividad.

De todas maneras a mediano plazo, va a pasar aquí como lo que pasó en Chile, desde el ‘84 en adelante, es decir con un rápido crecimiento de la economía y con un mayor componente de la construcciones más políticas enderezadas a reducir los costos laborales y aumentar la flexibilidad laboral, seguro que vamos a tener un aumento del nivel de empleo y por lo tanto como la inestabilidad de la tasa de actividad de alguna manera se va a contar.

También tendencialmente vamos a tener una disminución de la tasa de desocupación, ahora Cómo van a dar las cifras de este mayo? no lo sé,

¿Qué día se va a saber? el 28 de junio porque fue anunciado ya el año pasado que ese es el día en que se publican las estadísticas sobre ocupación y desocupación.

Con respecto a índices de pobreza, el que mide lo que podríamos denominar la pobreza estructural y la tendencia de mediano y lago plazo es el índice de necesidades básica insatisfechas, es decir, se toman los hogares y se mira si en los hogares lo chicos concurren o no a la escuela primaria, si tienen baño, cloacas, agua potable o no tienen, ¿Cuáles con las condiciones de las viviendas, es decir condiciones que hacen a la calidad de vida de la familia; ese índice ha dado un continuo mejoramiento, por ejemplo: todo el Gran Buenos Aires, o sea incluye a la Capital Federal y todo el conourbano, en el año ‘88 el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas era 17.3% y ha bajado sostenidamente el último índice que corresponde al año del ‘95, el promedio de mayo y de octubre da 11.6% . Ha ido bajando sostenidamente el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas.

Hay otro índice que es el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza y se entiende por la línea de pobreza el costo de una canasta de bienes y servicios básicas que se utiliza más o menos semejante en distintos países.

El índice de pobreza que era del 23,4% en el año ‘88 que subió al 29% en el año ‘89 en el momento de la hiperinflación había bajado hasta el 13 5 en el año ‘94 ahora, subió al 17.2% en el ‘95.

¿Cómo puede ser que el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas decline permanentemente incluido en el año ‘95 y el porcentaje de hogares debajo de la línea de pobreza haya declinado pero en el ‘95 haya experimentado una suba?

Muy sencillo, hay familias que aún no teniendo necesidades básicas insatisfechas en el seno de la educación, de las condiciones sanitarias y de la calidad de la vivienda, sin embargo por la recesión del ‘95 perdieron ingreso familiar.

Al perder ingreso familiar se ubicaron por debajo de la línea de pobreza y entonces aumentó el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza, es decir que esta segunda medición combina un suerte de tendencia estructural en materia de pobreza con fenómenos cíclicos, es la misma razón por la cual del ‘88, ‘89 aumentó 23.4% a 29% mientras que si uds se fijan en el otro indicador de

pobreza que es el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas. en el ‘88 era de 17.3% y en el año de la hiperinflación bajó 16.5%.

¿Por qué?, porque este otro indicador, el de necesidades básicas insatisfechas es función del gasto público social o de la inversión social. Si un país invierte en educación, invierte en agua potable, invierte en viviendas logra bajar el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas, pero si tiene ciclos económicos y los ingresos de la familia suben y bajan, obviamente la otra medición que toma como referencia a un determinado nivel de ingreso hay años en que suben y hay años en que bajan el porcentaje de hogares.

La tendencia sigue siendo declinante y una cosa muy interesante es compara con la misma metodología los índices de pobreza por ejemplo, en el Gran Santiago, en Chile y en Argentina.

Esto es interesante porque primero Chile tiene buena medición a través de la encuesta de hogares como la tiene Argentina, no asó otros países más grandes y más diversificados como México y Brasil, donde hacer una encuesta de hogares representativa de toda la población es mucho más difícil o se que la comparación entre Chile y Argentina es válida.

Por otro lado, con razón existe la imagen de que Chile ha sido eficaz en la lucha contra la pobreza o por lo menos más eficaz que el resto de los países de América Latina.

Pues bien, si ustedes miran Chile y Argentina gran Santiago y Buenos Aires, en el año ‘90 el porcentaje debajo de la línea de pobreza eran idénticos en el Gran Santiago y en Buenos Aires el 29% en el Gran Santiago y el 29.5% en Buenos Aires. En Santiago en el año ‘94 había disminuido a 18% el porcentaje de hogares por debajo de la líneas de pobreza.

En Argentina del 29.5% había disminuido al 13% o se que en Argentina había disminuido el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza más que en Chile en el período ‘90 ‘94.

El dato de Argentina para el año ‘95 ya se los di el 17.2% no sabemos cual es el dato de Chile pero por el ritmo de declinación que tiene Chile seguramente estará también alrededor del 17% porque está declinando gradualmente todos los años.

Quiere decir que con todo lo grave que es problema de pobreza en Buenos aires y en el conurbano, como tendencia es un problema que ha tendido a diminuir no a aumentar y comparativamente con Chile estuvo disminuyendo la pobre más rápidamente en Argentina que en Chile y en todo caso por efecto de la

recesión del año pasado estamos ahora a niveles parecidos a los de chile pero la pobreza en Argentina es como la corrupción antes había mucho más pobreza como que había mucho más corrupción, lo que pasa es que cuando una economías orden cuando un país empieza as vivir situaciones más ordenadas los problemas que antes eran muchos más grandes y que quedaban escondidos detrás de la inflación de las guerras terroristas, ahora afloran como fenómenos muchos más evidentes, como mucho más percibidos por la población eso pasa como con la corrupción y pasa con la pobreza.

Eso desde el punto de vista político es un poco incómodo para los dirigentes que les toca gobernar en los momentos en que esta lacras se ponen más en evidencia, pero desde el punto de vista del bienestar de la población es más positivo porque como hoy la gente tiene más conciencia de que existe la pobreza en Argentina y corrupción en Argentina todos estamos exigido a aplicar buenas política para que terminen de erradica o que reduzcan grande la corrupción y a la pobreza.

O sea que, a nosotros como argentinos que se sepa que hay pobreza en Argentina, no nos preocupa,. creemos que nos plantea la exigencia de mejorar las políticas sociales lo que si creemos que es equivocado es decir que la pobreza que hay ahora es mayor que la que había antes y que las políticas de ordenamientos económicos y de estabilización, crea pobreza eso es falso.

La estabilización y el crecimiento y el ordenamiento de la economía argentina si algún efecto tuvo como en materia de corrupción, como en materia de pobreza es disminuir los niveles de corrupción y lo niveles de pobreza y ahora no se esconde ni lo uno ni lo otro porque no se esconden tanto en el plano político económico, en la vida cotidiana y por ende estamos siendo exigidos a seguir trabajando y luchar contra estos males por eso los resultado van a tender a ser muy bueno.

Reportaje al Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

A la Salida de Puerto Madero
22 de MAYO de 1996.

P. La Asociación de magistrados ha sido muy dura con un papel que han hecho, justamente por la acusación suya de acoso judicial...

DC. No he leído, pero vamos hacia una administración sin papeles como ustedes han podido ver acá, todo se scanea en discos ópticos y así va a trabajar la administración hacia el futuro, esto es lo que me gustaría destacar.

P. La falta de precisión en su denuncia ensucia a toda la Justicia.

DC. Yo he hablado de que hay muy buenos jueces y muy buenos fiscales, así me referí.

P. Y también habló de otra cosa el Ministro.

DC. Bueno, obviamente eso es muy claro, pero no quiero hablar más de este tema.

P. ... las cifras de desocupación que maneja la CGT y que hoy le llevó al Presidente y que es mucho más importante que la que maneja el gobierno, ¿Cuál es su opinión?

DC. Cuando terminemos de procesar los datos de la Encuesta de Hogares del INDEC vamos a dar a conocer las cifras que surgen de esa encuesta, por el momento no tenemos ninguna información más que la que ha sido dada a conocer ya para la encuesta de octubre.

P. Martínez habló de un 19% y un 20%...

DC. No sé de dónde habrá sacado los datos, la encuesta del INDEC va a estar procesada a fines del mes de junio.

P. El Lic. Domínguez y el candidato a intendente por el nuevo estado autónomo, se ha quejado porque dice que no recibe su apoyo.

DC. No he escuchado eso.

P. Pero, ¿Va a recibir su apoyo?

DC. Eso es un invento periodístico.

P. Lo dijo!, lo dijo hoy a la mañana, Domínguez, dijo que en la reunión de gabinete le pidió ...

DC. Yo no lo he escuchado.

P. Pero, ¿Lo va apoyar, concretamente Ministro?

DC. ¿Alguna otra cosa, a ver?

P. Con respecto a la Segunda Reforma del Estado, se firmaría el decreto el viernes, usted ratifica que no va haber despidos masivos de estatales?

DC. Yo no tengo por qué hablar sobre ese tema, si es un tema de la jefatura de gabinete.

P. ¿Va haber 20 mil empleados cesantes Ministro?

DC. ¿Quién dijo eso?

P Bueno, esa son versiones periodísticas.

DC. Son versiones periodísticas. ¿Alguna otra pregunta?

P. Ministro, ¿A usted le molesta que esta Segunda Reforma del Estado la maneje directamente la Secretaría del Primer Ministro y no el Ministerio de Economía?

DC. Siempre la Reforma del Estado es una responsabilidad del Poder Ejecutivo y ahora el Poder Ejecutivo tiene un jefe de administración que es el jefe de gabinete, así que no sólo que no me molesta sino que parece muy bien, porque hay que avanzar en todos los ámbitos de la Administración Nacional.

P. ¿Está tomada la decisión política de privatizar el Banco Nación?

DC. ¿Quién habló de eso?

P. Es una, por ejemplo: una noticia periodística que hoy apareció en unos de los diarios que dice que está tomada o que en principio se estaría estudiando la privatización del Banco de la Nación.

DC. No!, Justamente yo dije que no hay ninguna decisión política en materia de privatización del Banco de la Nación Argentina, que solo hay una sugerencia de un experto extranjero en esa materia, pero que no hay decisión política porque es algo que en primer lugar el Poder Ejecutivo Nacional debería proponer al Poder Legislativo y luego resolverlo el Poder Legislativo y ninguna de las dos cosas ha ocurrido, así que..

P. ¿A usted le parece que es viable una privatización del Banco de la Nación Argentina?

DC. ¿Por qué tengo que dar mi opinión?, lo que sé es que la hay la de un experto y he dicho que no hay ninguna decisión política al respecto.

P. ¿Primero habría que privatizar los bancos provinciales?

DC. Ustedes saben que nosotros tenemos un mecanismo para alentar la privatización de los bancos provinciales y casi todos ellos están en proceso de privatización pero eso depende de lo decida cada gobierno provincial, a través de sus legislaturas y por supuesto a través de las propuestas de sus gobernadores, no es nuestra decisión sino de las provincias.

P. Ministro, he visto que usted no quiere hablar de determinados temas ¿Tiene que ver con algún llamado de atención por parte del gobierno.

DC: No!, simplemente tiene que ver*: "que yo hablo de lo que quiero, cuando quiero y donde quiero*"

DC. Bueno, gracias.

Desgrabación Texual OGONZA.

Discurso del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo.
Puerto Madero

22 de Mayo de 1996

Loc. Después de aproximadamente tres años de labor hoy hemos concluido un sueño que es contar con este archivo, que va a permitir en poco tiempo más, no existan ni papeles, ni expedientes en la administración pública. Realmente es un salto tecnológico de primer nivel mundial. Para esto hemos contado con el eficaz apoyo de Congreso Nacional que permitió la sanción de la ley que le da carácter de prueba a estos archivos digitales. Hemos contado también con un asesoramiento de un cuerpo de abogados muy hábiles que permitió crear esta nueva figura jurídica en la legislación argentina y realmente con un apoyo entusiasta, muy entusiasta de toda la gente que participó.

La Contaduría General en el futuro va a tener dos grandes responsabilidades: administrar la base de datos del sistema de información financiera y administrar este archivo donde va a estar digitada toda la información relacionada con aspectos financieros de personal y de control. Para estos tres aspectos no hay necesidad de que se guarden ningún papel; esperamos que este camino sea seguido a breve plazo por instituciones como ANSeS la Dirección General Impositiva, el Poder Judicial y liberar cientos de edificios que hoy se dedican exclusivamente para archivar papeles. Creemos que es una prueba del esfuerzo que está haciendo el Gobierno Nacional con la administración del Presidente Menem y .el Ministro Cavallo para modernizar esta administración pública y estos aspectos que realmente son relevante sobre el nuevo rol del Estado.

Ahora no me queda nada más que invitarlos a que vean cómo está constituida este centro y después los vamos a invitar, de la gira que (...9i a decir unas breves palabras también al Ministro de Economía pero una vez que vea cómo está operando todo esto. Así que, muchas gracias por su presencia señor Ministro lo invitamos a abrir el acto.

Loc. Escuchamos ahora las palabras del señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo Felipe Cavallo.

DC. Señor Secretario de Hacienda, señor Secretario de Coordinación del Ministerio de Economía, señor Contador General, señor Administrador del Poder Judicial, señoras, señores, estamos tapados por montañas de papeles, por allá por los años ‘88, ‘89, ‘90 pero los documentos fundamentales para el manejo de la

Administración Nacional como los presupuestos nacionales, no se proyectaban a tiempo, no se trataban en el Congreso Nacional, o se trataban al final del año fiscal.

La primera labor que desarrolló la Secretaría de Hacienda en el año ‘91, fue preparar el Proyecto del Presupuesto Nacional para el año ‘92 en tiempo y forma y logramos que habiendo entrado antes del 15 de septiembre de ese año, fuera aprobado por ambas cámaras antes del inicio del año fiscal 1992. De esta forma la Secretaría de Hacienda inauguró un período ininterrumpido de cumplimiento de las normas constitucionales en materia de formulación, discusión parlamentaria y aprobación del Presupuesto Nacional.

En el año ‘92, se discutió la nueva Ley de Administración Financiera que fue aprobada por el honorable Congreso de la Nación y a partir de ahí comenzamos..., siempre con la labor de la Secretaría de Hacienda a publicar las ejecuciones trimestrales, incluso un avance de información sobre ejecución presupuestaria al final de cada mes algo que no había ocurrido por mucha décadas en Argentina.

Pasamos a tener una administración financiera eficaz, transparente y todo esto se fue perfeccionando en estos últimos años, de tal manera que ahora cuando se formule el Presupuesto, cuando se discute en el Congreso Nacional hay un alto grado de análisis y de detalles, los mismo cuando se presentan las cifras con la ejecución mensual, trimestral, anual y cuando se presentan finalmente al Congreso Nacional la cuenta de inversión en los plazos constitucionales.

Junto con este formidable avance en la Administración Financiera, que le devolvió transparencia a todo el proceso de la Administración Pública Nacional, la Secretaría de Hacienda ha instalado un sistema informático que le permite manejar toda esta administración financiera, prácticamente sin papeles y esto debía complementarse con la organización de archivos que permitiera destruir los papeles y liberar una gran cantidad de espacio físico; a la vez que brindarle a las pruebas documentales que están en estos discos de alta seguridad una permanencia en el tiempo y una seguridad mucho mayor a la que podían tener los papeles que antes se guardaban.

Toda esta cronología de tareas desarrolladas por la Secretaría de Hacienda dan cuenta de cómo estamos reconstruyendo al Estado y transformando a la Administración Nacional en un Estado eficaz.

Alguna vez se ha dicho que el proceso de privatización de empresas públicas era una forma de desguazar y de destruir al Estado, todo lo contrario, ahora tenemos un Estado bien organizado que genera suficiente transparencia como para que todo el pueblo pueda saber de que se trata y que además permite

un manejo eficiente de la información y esta labor ha sido liderada por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación.

Por eso quiero hoy manifestar mi satisfacción por los avances que hemos logrado en esta materia, felicitar al Secretario de Hacienda y a todos los miembros de esta tan importante Secretaría del Gobierno Nacional por la muy buena labor desarrollada hasta el presente y a estimularlos a seguir trabajando de manera ejemplar para que toda la Administración Nacional y en todas las actividades que esta desarrolla se siga el ejemplo de la Secretaría de Hacienda.

Felicitaciones y muchas gracias.

A la salida de Puerto Madero

P. La Asociación de magistrados ha sido muy dura con un papel que han hecho, justamente por la acusación suya de acoso judicial...

DC. No he leído, pero vamos hacia una administración sin papeles como ustedes han podido ver acá, todo se scanea en discos ópticos y así va a trabajar la administración hacia el futuro, esto es lo que me gustaría destacar.

P. La falta de precisión en su denuncia ensucia a toda la Justicia.

DC. Yo he hablado de que hay muy buenos jueces y muy buenos fiscales, así me referí.

P. Y también habló de otra cosa el Ministro.

DC. Bueno, obviamente eso es muy claro, pero no quiero hablar más de este tema.

P. ... las cifras de desocupación que maneja la CGT y que hoy le llevó al Presidente y que es mucho más importante que la que maneja el gobierno, ¿Cuál es su opinión?

DC. Cuando terminemos de procesar los datos de la Encuesta de Hogares del INDEC vamos a dar a conocer las cifras que surgen de esa encuesta, por el momento no tenemos ninguna información más que la que ha sido dada a conocer ya para la encuesta de octubre.

P. Martínez habló de un 19% y un 20%...

DC. No sé de dónde habrá sacado los datos, la encuesta del INDEC va a estar procesada a fines del mes de junio.

P. El Lic. Domínguez y el candidato a intendente por el nuevo estado autónomo, se ha quejado porque dice que no recibe su apoyo.

DC. No he escuchado eso.

P. Pero, ¿Va a recibir su apoyo?

DC. Eso es un invento periodístico.

P. Lo dijo!, lo dijo hoy a la mañana, Domínguez, dijo que en la reunión de gabinete le pidió ...

DC. Yo no lo he escuchado.

P. Pero, ¿Lo va apoyar, concretamente Ministro?

DC. ¿Alguna otra cosa, a ver?

P. Con respecto a la Segunda Reforma del Estado, se firmaría el decreto el viernes, usted ratifica que no va haber despidos masivos de estatales?

DC. Yo no tengo por qué hablar sobre ese tema, si es un tema de la jefatura de gabinete.

P. ¿Va haber 20 mil empleados cesantes Ministro?

DC. ¿Quién dijo eso?

P Bueno, esa son versiones periodísticas.

DC. Son versiones periodísticas. ¿Alguna otra pregunta?

P. Ministro, ¿A usted le molesta que esta Segunda Reforma del Estado la maneje directamente la Secretaría del Primer Ministro y no el Ministerio de Economía?

DC. Siempre la Reforma del Estado es una responsabilidad del Poder Ejecutivo y ahora el Poder Ejecutivo tiene un jefe de administración que es el jefe de gabinete, así que no sólo que no me molesta sino que parece muy bien, porque hay que avanzar en todos los ámbitos de la Administración Nacional.

P. ¿Está tomada la decisión política de privatizar el Banco Nación?

DC. ¿Quién habló de eso?

P. Es una, por ejemplo: una noticia periodística que hoy apareció en unos de los diarios que dice que está tomada o que en principio se estaría estudiando la privatización del Banco de la Nación.

DC. No!, Justamente yo dije que no hay ninguna decisión política en materia de privatización del Banco de la Nación Argentina, que solo hay una sugerencia de un experto extranjero en esa materia, pero que no hay decisión política porque es algo que en primer lugar el Poder Ejecutivo Nacional debería proponer al Poder Legislativo y luego resolverlo el Poder Legislativo y ninguna de las dos cosas ha ocurrido, así que..

P. ¿A usted le parece que es viable una privatización del Banco de la Nación Argentina?

DC. ¿Por qué tengo que dar mi opinión?, lo que sé es que la hay la de un experto y he dicho que no hay ninguna decisión política al respecto.

P. ¿Primero habría que privatizar los bancos provinciales?

DC. Ustedes saben que nosotros tenemos un mecanismo para alentar la privatización de los bancos provinciales y casi todos ellos están en proceso de privatización pero eso depende de lo decida cada gobierno provincial, a través de sus legislaturas y por supuesto a través de las propuestas de sus gobernadores, no es nuestra decisión sino de las provincias.

P. Ministro, he visto que usted no quiere hablar de determinados temas ¿Tiene que ver con algún llamado de atención por parte del gobierno.

DC: No!, simplemente tiene que ver*: "que yo hablo de lo que quiero, cuando quiero y donde quiero*"o

Desgrabación Texual OGONZA.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Olivos- 30 de Mayo de 1996

Dr. Cavallo. Sres. Periodistas, acabo de tener una reunión con el Sr. Presidente de la Nación y me ha pedido que explique con cierto detenimiento como va a funcionar el certificado de cumplimiento fiscal, lo mismo que toda esa cuestión del peine informático y de las medidas que estamos implementando para asegurar el cumplimiento por parte de los contribuyentes del impuesto a las ganancias y también del impuesto a los bienes personales.

Ustedes saben que desde el año 91 en adelante la Secretaría de Ingresos Públicos dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos desarrolló una tarea muy eficaz de lucha contra la evasión pero fundamentalmente de los impuestos que deben ser pagados por las empresas, me refiero al impuesto al valor agregado, el impuesto a las ganancias de las empresas, y también las contribuciones a la seguridad social de los empleadores que son básicamente empresas.

Pero además de esos impuestos cuya recaudación aumentó, y cuya recaudación se basó en el nuevo sistema de facturación, en el sistema de pago a cuenta de retenciones, de percepciones, están los denominados impuestos personales que tienen que pagar no 400 mil empresas de la Argentina , sino en principio alrededor de 2 millones o 3 millones de personas que tienen ingresos y bienes como para tener la obligación en materia de ganancias y de bienes personales.

Sin embargo en estos impuestos personales había desde tiempo inmemorial una gran evasión y esta evasión continuó. Ha aumentado la recaudación de estos impuestos pero no todo lo que debería haber aumentado.

Por eso desde hace aproximadamente un año hemos concentrado los esfuerzos en luchar contra la evasión en los impuestos personales, en el impuesto a las ganancias de las personas y en el impuesto a los bienes personales también denominado impuestos a la riqueza.

Y esperamos muy buenos resultados en el mes de junio porque como ustedes a partir del 12 de junio vence la fecha para presentar la declaración jurada

y pagar el impuesto del año 95 a las ganancias y también el impuesto para el año 95 a los bienes personales.

El peine informático es una base de datos que va a permitir controlar el pago o el cumplimiento de su obligación por parte de todas las personas que tengan propiedades, que tengan títulos valores, acciones, que tengan bienes muebles y esta es la única forma de poder controlar a un numero tan grande contribuyentes. De ninguna manera se debilita el control sobre las empresas que se hace a partir de la facturación y a partir de los métodos que fueron eficazmente utilizados desde el año 91.

Pero se agrega este sistema denominado del peine informático que se complementa con el certificado de cumplimiento fiscal que es una certificación de que se ha presentado la declaración jurada, la gente la va a obtener con solo presentar la declaración jurada de ambos impuestos ahora en el mes de junio, y a partir de ahí, cuando haga una serie de tramites, el que tiene el certificado lo va a tener que presentar, y si quiere hacer el tramite pero no tiene certificado, el vendedor del pasaje o la agencia pública interviniente en el tramite, lo que tendrán que hacer es dejar constancia de que vendía un inmueble o vendía un automóvil caro o vendía un pasaje una persona que no tenía certificado de cumplimiento fiscal e informar a la DGI para alimentar el sistema del peine informático.

No se trata de ninguna restricción a las libertades individuales; las personas van a poder hacer todas las transacciones que quieran incluso sin el certificado de cumplimiento fiscal, pero cuando el tipo de transacción induzca a pensar que se trata de un contribuyente que no tiene el certificado porque no pagó los impuestos, la DGI va a recibir esa información del que vende el inmueble o del que escritura el inmueble o del que vende el auto caro o del que vende el pasaje al exterior y de esa forma la DGI va a poder en todo caso perseguir al que no haya cumplido con su obligación tributaria.

Este es el primer tema que hemos hablado recientemente con el Sr. Presidente; hoy han salido y mañana estarán publicados los decretos respectivos que instrumentan estos mecanismos.

Quiero destacar también que ha quedado bien reglamentado lo que se denomina el bloqueo fiscal: aquellos contribuyentes que declaren bien el impuesto a las ganancias del año 95 y que no cometan errores que representen más del 5% de su obligación, nunca más de 10.000 pesos de error, bloquearán la inspección hacia atrás, es decir la DGI les investigará el año 95 o el año posterior cuando

estemos ya en el tiempo más avanzado, pero no investigará hacia atrás salvo que se detecte un error de esa magnitud en la declaración jurada.

Además hay una presentación espontánea a la que tienen derecho los que puedan haber omitido algún bien en su declaración del impuesto a los bienes personales de los años anteriores al año 95. Porque ustedes saben que para los bienes personales no hay bloqueo fiscal; entonces se ha aprobado un régimen de presentación espontánea que significa que el que ahora incluya el bien en su patrimonio, me refiero al 31 de diciembre del 95, y rectifique las declaraciones juradas para los años anteriores, tendrá que pagar los impuestos del 95, de los años anteriores con un interés del 1% mensual, sin multas.

Esto no es un régimen de facilidades de pagos. Ustedes saben que el año pasado cuando dimos facilidades de pagos en diciembre dijimos. “Va a ser la última vez” e incluso eliminamos de la ley, a través de una propuesta del Poder Ejecutivo que luego transformó en otra ley el congreso de la Nación, la atribución que el Ejecutivo tenía para dar facilidades de pago. Pero la presentación espontánea es algo que está en la ley , es algo que se ha aplicado muchas veces en el pasado y que aplican muchos países incluso de manera permanente, y que en este caso va a permitir que los que quieran cumplir bien con el impuesto a las ganancias en el año 95, y quieran cumplir bien con el pago del impuesto a los bienes personales, podrán pagar también el impuesto a los bienes personales de los años anteriores con un interés del 1% mensual. Y por supuesto tendrán que cumplir bien con el pago de estos dos impuestos y todos los demás impuestos de aquí en adelante. En ese caso no tendrán ningún problema, nadie los irá a investigar hacia atrás.

Es decir, estamos tratando de facilitar el cumplimiento voluntario de estos impuestos personales que lamentablemente en el pasado muy poca gente pagaba.

El otro tema que hablamos con el Sr. Presidente de la Nación es el de la supuesta privatización del Banco de la Nación. Nunca yo hablé de que íbamos a privatizar el Banco de la Nación. Lo que ha habido es una sugerencia no solo del. Sr. Jerry Corrigan sino de otras personas del exterior e incluso del país en el sentido de privatizar el Banco de la Nación. Pero como lo ha dicho el Sr. Presidente de la Nación, la decisión política es que no se va a privatizar el Banco de la Nación y lo que sí vamos a hacer es seguir avanzando en una organización de este banco para que cumpla cada vez mejor con sus funciones.

No tendría sentido ni siquiera plantear la posibilidad de la privatización en este momento porque hay muchísimo por hacer en materia de privatización de bancos, particularmente provinciales, y reestructuración del propio sistema bancario privado; y por lo tanto es algo no factible en este momento por lo que no tiene sentido que sea planteado siquiera.

De ahí que yo había dicho que no había ninguna propuesta al poder legislativo que en última instancia sería el único que podría llegar a autorizar esta privatización. Pero como ustedes saben, el bloque justicialista se ha pronunciado, como lo ha hecho claramente el Sr. Presidente de la Nación, por la no privatización del Banco de la Nación y esa decisión no sólo que estamos totalmente de acuerdo en el Ministerio de Economía sino que es exactamente lo que nosotros pensábamos en esa materia desde el Ministerio de Economía .

Esto de ninguna manera significa abandonar la política de privatizaciones de empresas publicas. Todo lo que ha sido anunciado como sujeto a privatización y todo lo que estamos en tramite para privatizar con proyectos de leyes en el congreso va a ser privatizado y el gobierno considera que debe ser privatizado.

Finalmente, como ustedes muchas veces me preguntaron si yo cometo errores. Recuerdo que este año al cumplirse 5 años de la convertibilidad y hacer un balance de la política económica, alguien me preguntó: “¿Pero usted no cometió ningún error? ¿No reconoce ningún error?”. Yo recuerdo haber dicho: “Sí, el aumento de los aportes patronales que decidimos en abril del año pasado para lograr apoyo crediticio del exterior fue un error, un error que decidimos revertir en el mes de agosto cuando anunciamos que nuevamente reduciríamos los aportes patronales”, cosa que ustedes saben que ha ocurrido plenamente desde enero de este año.

O sea que hay veces que cometemos errores y reconocemos esos errores y tratamos de subsanarlos.

Pues bien, yo quiero reconocer un error personal que cometí el 28 de septiembre del año 1993, cuando agravié al Dr. Enrique Petracchi hablando de corrupción, cuando había recibido información que no había llegado a chequear, por lo que le he pedido al Dr. Enrique Petracchi que acepte mis disculpas y mis explicaciones sobre este tema, y él lo ha hecho y ha comunicado al juez federal que entendía en una demanda que el Dr. Petracchi me había iniciado para terminar esa contienda, y por supuesto esto a mí me produce mucha alegría, es decir que ya no hay una querella por parte del Dr. Petracchi quien ha demostrado su hombría de

bien al aceptar mis disculpas. Este es un error que cometí y al que querían referirme como antes me referí a otros errores que reconocí en el pasado.4

_____

P. Queda en pie, sí, la querella por el mismo epiosodio por parte del Dr. Belluscio?

DC. Eso es una cuestión que deberá decidir el Dr. Belluscio; con relación a lo que yo dije en aquella oportunidad referido al Dr. Belluscio, no he introducido ninguna variante. Yo me he referido exclusivamente al Dr. Enrique Petracchi en las manifestaciones que acabo de realizar.

P. Con respecto al certificado de buena conducta fiscal, ¿no es medio raro que con el solo hecho de presentarse las declaraciones impositivas se otorgue el certificado? Porque teóricamente la gente lo puede presentar incorrectamente.

DC. No es de buena conducta fiscal, es un certificado de cumplimiento de la obligación formal de presentar declaración jurada. Por supuesto que eso no es un certificado de que no tiene ninguna obligación impositiva adicional, porque si la DGI lo inspeccionara y detectara que la declaración jurada no se ajustó a la realidad, por supuesto luego la DGI podría y debería perseguirlo, para cobrarle lo que debe.

P. (...) otro mecanismo que ya causa bastante tramites burocráticos a las empresas o a gente que se designen en este tipo de información que van a tener que suministrar?

DC. Creo que no, porque el certificado de cumplimiento fiscal se va a tener que presentar por ejemplo a vendedores de automóviles de más de 35.000 pesos o a escribanos que escrituren propiedades por más de 80.000 pesos o en ventas de pasajes al exterior, es decir frente a determinados tramites en los que intervienen personas que están bien organizadas para actuar como agentes de información impositiva. En todos los países del mundo, determinadas personas actúan como agentes de información impositiva y creemos que es un aporte que

tienen que hacer para que en un país como Argentina donde lamentablemente los contribuyentes no pagaban los impuestos personales, había una gran tendencia a la evasión, se corrija este defecto *nacional* y todas las personas que están obligadas a pagar el impuesto a las ganancias y a los bienes personales lo hagan ahora y en el futuro.

P. ¿Economía piensa destinar al 10% de su personal al programa de reconversión, como la anticipó ayer un colaborador suyo ? y ¿Qué pasa con los contratados en la reforma del Estado?

DC. El Ing. Marcelo Regúnaga, según yo entiendo, habló de lo que habíamos hablado en la reunión de gabinete económico, que es reducir en un 10% el monto total del presupuesto del Ministerio de Economía, precisamente para poder reforzar partidas de bienes y servicios no personales que se están agotando. Pero esto no significa reducir en 10% el personal del Ministerio, y me apresuro a desmentirlo; nosotros estamos trabajando como todos los demás organismos del Estado en la reestructuración del ministerio para reducir los gastos y para hacer más efectiva la labor de nuestro ministerio.

¿Pero qué es lo que significará esto en términos de personal que pase al fondo de reconversión laboral? Es algo que analizaremos en el futuro, no podemos dar cifras, y por otro lado el fondo de reconversión laboral de ninguna manera significa un despido, sino un mecanismo para que la gente encuentre una reinserción en el propio sector público o eventualmente en el sector privado. Pero desmiento categóricamente la afirmación de que se van a ir del Ministerio de Economía 4.500 personas, que ha salido ayer en varios cables y que hoy ha sido receptado por la prensa. Esa no fue la decisión o ni siquiera la propuesta analizada en la reunión de gabinete económico de ayer.

Con respecto a los contratados, obviamente que en la política de reducción de gastos, una de las cosas que está siendo examinada con más detenimiento es precisamente la política de contratos porque el personal contratado es un personal que no tiene ningún tipo de estabilidad, así que si hubiera algunos casos de contratos que pueden ser evitados, sería lo más natural que comenzáramos por ahí la reducción de las partidas.

P. No está todavía definido como se va a obtener el certificado de cumplimiento fiscal para el personal en relación de dependencia de altos ingresos.

Solamente está definido para el caso de los autónomos o aquellos que tengan Cuit. ¿Qué se está haciendo en la DGI para simplificar los tramites que hoy para el que quiere cumplir, los impuestos son muy engorrosos?

DC. Sobre estos detalles de como es la obtención del certificado de cumplimiento fiscal, lo mismo que los tramites que hay que hacer ante la DGI, se van a referir el director de la DGI, o el Subsecretario de Ingresos Públicos, el Lic. José María Farré. Así que yo les pido que les pregunten a ellos porque no quiero entrar en detalles técnicos sobre los que no soy especialista.

P.¿ A propósito de la reducción del 10% del personal, qué hay respecto de la eliminación o de la fusión de Subsecretarías dependientes del Ministerio de Economía y además qué organismos que también dependen del Ministerio de Economía son susceptibles de futura privatización?

DC. En materia de fusión de Subsecretarías o de Secretaría, lo mismo que de organismos, obviamente que hay análisis que se están haciendo porque en esencia la reforma del Estado apunta a disponer de un Estado con menor numero de dependencias pero con mayor efectividad en su accionar. Así que en eso estamos trabajando pero no hay todavía ninguna decisión tomada y de ninguna manera esto va a significar despidos de personal y mucho menos en las cantidades de 4.500 ayer sin que Marcelo Regúnaga haya mencionado cifra alguna.

P. ¿Se puede saber una estimación de a cuantas personas va a afectar la segunda reforma del Estado?

DC. Vuelvo a reiterar que es un tema que está siendo analizado. Además la palabra afectar no es una palabra precisa cuando justamente estamos diciendo que no va a haber despidos, cualquier cifra que yo mencione seguro que va a dar lugar a una noticia como la que salió ayer que distorsiona la realidad. El objetivo de la 2ª reforma del Estado no es despedir gente, no es afectar a trabajadores sino que es hacer más eficiente el funcionamiento del aparato estatal. 4

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Banco Nación - 3 de Junio de 1996

Amigas, amigos, el año pasado nos reunimos en esta misma sala en momentos difíciles para la economía argentina. Este año cuando los indicadores del nivel de actividad económica muestran claramente que se está revirtiendo aquel ciclo negativo que se iniciara con la devaluación del peso mexicano, a fines de diciembre del 94, he querido compartir con ustedes la interpretación de estos indicadores.

Hoy ha sido dado a conocer el resultado provisorio de las estimaciones del PBI para el primer trimestre de 1996 que dan cuenta todavía de una caída con relación al mismo trimestre del año anterior, 3,2%, pero en comparación con el 4º trimestre del año 1995 desestacionalizado el nivel del producto indica un aumento algo superior al 3%. En el 3º y 4º trimestre de 1994 la economía argentina había sufrido una caída en su producto bruto cercana al 10%; por lo tanto este resultado para el primer trimestre muestra claramente que se ha iniciado un proceso de reactivación pero que nosotros estamos convencidos que significa la reasunción del vigoroso crecimiento económico que tuvo la economía argentina entre 1991 y 1994.

Me voy a detener unos minutos para analizar el comportamiento de la economía en este primer trimestre según las cifras que hoy se dan a conocer. Este 3,2% de caída con respecto al 1º trimestre del año 96, se compone de una caída en la producción de bienes o mercancías del 5,9% pero un leve aumento del 0,1% en la producción de servicios. Esto es ya un muy buen indicio de reactivación económica. Como ustedes saben la producción de servicios acompaña a la demanda de servicios dado que no hay posibilidad de acumular stocks de servicios; diferente es el caso de la producción de mercaderías donde aún cuando se está recuperando la demanda, si hubo previamente acumulación de inventarios, demora en aumentar la producción de estos bienes, y eso es exactamente lo que ocurrió en el primer trimestre del año 95. Todos los indicadores de evolución de la demanda tanto de bienes como de servicios dan cuenta de niveles muy parecidos a los de primer trimestre del año 1994. Eso se reflejó en niveles casi idénticos de producción de servicios pero todavía la producción de bienes quedó rezagada en aproximadamente un 6% porque primero se utilizaron los inventarios que se habían

acumulado durante la fase recesiva del ciclo. Pero además es interesante observar que en este primer trimestre se registra una caída del producto bruto del sector agropecuario del 5,2%, esto es así porque el producto bruto del sector agropecuario se mide por el volumen físico de producción y sin duda en el primer trimestre influyó el clima de sequía que afectó a este sector durante el año 95 y particularmente en lo que se denomina la cosecha fina.

Sin embargo es bien conocido que en este momento se está dando una gran expansión en l a producción y mucho más en el valor de la producción y por supuesto en el valor agregado del sector agropecuario, tema al que me voy a referir en un minuto.

Quiero señalar también que dentro de esta caída de la producción de bienes en comparación con le mismo nivel del mismo trimestre del año anterior, hay todavía un rezago de la actividad de la construcción del 16,9%, s decir el producto del sector construcción en el primer trimestre del año 96, estaba un 16,9% por debajo del nivel que había alcanzado en el primer trimestre de 1995. Sin embargo hace ya varios meses que está aumentando el desembolso de préstamos hipotecarios en el Banco Hipotecario Nacional y últimamente se han sumado muchos bancos a la tarea de financiar compras de viviendas y departamentos. Esto se ha visto reflejado en el mercado inmobiliario en un numero mucho mayor de transacciones. Sin embargo como en los otros sectores productores de bienes ,todavía en el primer trimestre esto no se había reflejado en un aumento en el nivel de construcciones de nuevas viviendas o de nuevos departamentos. Sin embargo ese aumento se va a dar muy pronto, incluso ya hay indicios de que en el mes de mayo ha comenzado a darse esta expansión de las construcciones.

Por lo tanto, con estos números para el primer trimestre del año 1996, podemos argumentar con mucho fundamento sobre el pronostico de crecimiento del 5% e la economía argentina para todo el año 1996.

Hasta algunas semanas atrás la mayor parte de los pronósticos tanto en el país como en el exterior hablaban de un crecimiento de a lo sumo el 2- 2,,5%, los más optimistas hablaban del 3 o 3,5%. Nosotros venimos sosteniendo que es perfectamente posible que en 1996 la economía argentina crezca un 5%. Los resultados que hoy se dan a conocer para el 1º trimestre del 96 avalan este pronostico y con ese fin acompañamos dos gráficos; el primero de los cuales muestra qué ocurriría con el crecimiento de la economía o que debería ocurrir para que la economía crezca el 5% durante el año si en el primer, segundo y tercer

trimestre se reprodujeran exactamente los niveles de producto que la economía ya alcanzó en el año 94. De hecho en el primer trimestre nos ubicamos exactamente como en el primer trimestre del año 94, así que el ejercicio que es un ejercicio teórico permite ver que para llegar al 5% de crecimiento para la economía del año 96 en su conjunto, lo único que sería necesario es en el 4º trimestre del año 96 tener un índice 101,4 contra un índice que ya fue del 99,9 en el 4º trimestre del año 94. Es decir, hablar de un crecimiento del 5% para la economía en el año 96, es simplemente reproducir en los 3 primeros trimestres los resultados del año 94 y en el 4º trimestre lograr apenas un 1,5% más que lo que ya tuvimos como nivel de actividad económica en el 4º trimestre del año 94.

Así que no es ningún desafío exageradamente elevado.

El pronostico que hacemos en el Ministerio de Economía está en la pagina siguiente. En el 2º trimestre, pensamos que posiblemente todavía no se alcance el nivel muy elevado del 2º trimestre del año 94, pero en el 3º trimestre ya se lo superaría y en el 4º trimestre estaríamos alrededor del 2% arriba del 4º trimestre del año 94. Esto significa que en el 2º semestre del año la economía se estará expandiendo con respecto al 2º semestre del año 95 en un 10 a 11%, pero eso es perfectamente posible porque precisamente el año pasado la economía cayó en ese orden de magnitud con respecto a niveles de actividad que ya había alcanzado el año anterior.

Es decir es altamente probable que la economía argentina en el año 96 tenga un crecimiento del 5% de su producto bruto interno; y es muy importante que los empresarios y banqueros argentinos que conocen de manera directa lo que está pasando en nuestro país que no necesitan percibirlo a través estadísticas coadyuven a que también en el resto del mundo y la opinión pública en general conozcan que la economía argentina está recuperando plenamente el crecimiento que ya demostró ser capaz de alcanzar durante 4 años consecutivos. Esto no es simplemente para que se hable bien de la economía argentina y para que se sea optimista sobre su evolución futura sino para que los agentes económicos del país y del exterior adviertan el gran cambio que se ha producido en nuestro país.

Esta es la primera vez que en un contexto de estabilidad por un shock externo como fue la devaluación del peso mexicano que, sumado a acontecimientos internos, provocaron una fuerte fuga de capitales en el primer semestre del año 95, los efectos recesivos de este shock externo combinado con algunos acontecimientos internos se comienzan a revertir sin que en el ínterin se haya reintroducido la inflación en la economía, es decir la economía vuelve a

reactivarse y retoma el crecimiento en un contexto de estabilidad. Con lo cual se prueba que la economía argentina ha alcanzado un clima sostenible en el tiempo de estabilidad macroeconómica, de estabilidad de los precios que no había existido por 50 años en nuestro país.

No es poco, en este momento la economía argentina tiene inflación virtualmente cero. Mañana van a ser dados a conocer los índices de precios correspondientes al mes de mayo. El índice de precios al consumidor es levemente negativo para el mes; como el año pasado en mayo fue cero la inflación, se acentúa la caída en el índice de precios en un período de 12 meses en comparación con la ya se había observado en abril.

Es levemente positiva la inflación medida por el índice de precios mayoristas y es cero medida por el índice de costo de la construcción, es decir que si promediáramos los distintos índices nos daría exactamente inflación cero.

La economía argentina está funcionando como una economía estable porque logró reconstruir las reglas monetarias y fiscales que son capaces de llevar a que todos adoptemos decisiones conducentes a la estabilidad de los precios. Y en este contexto de estabilidad la economía argentina fue capaz de enfrentar un fuerte shock externo el año pasado que le provocó una caída en el nivel de actividad económica es decir que puso en marcha la fase recesiva de un ciclo económico, pero muy pronto, prácticamente a los 12 meses de iniciado ese ciclo económico ya estamos saliendo y retomando lo que va a ser un crecimiento vigoroso.

Más allá de los números que acabo de presentar, hay elementos de juicio que todos podemos constatar y que sostienen esta recuperación sostenible de la economía argentina .

Por ejemplo, en el sector energético ya disponemos de los datos para el mes de mayo por supuesto estimados. La demanda neta de energía eléctrica creció mayo contra mayo 6,6%. La extracción de petróleo aumentó 4% y la extracción de gas natural aumentó 8,85%. En este momento hay noticias de que se han agotado los stocks de insumos y maquinarias para el sector agropecuario; hay escasez de semillas, de agroquimicos, y ha aumentado la venta de tractores a niveles récords que no se habían dado en los últimos años. Lo mismo en materia de maquinas sembradoras y muchos equipamientos para el sector agropecuario. Las intenciones de siembra para la siembra de trigo y de algodón hablan de aumentos impresionantes y también se conocen los preparativos para una siembra mucho mayor que la del año pasado en materia de granos gruesos. Por supuesto,

todo esto se va a concretar si acompañan las condiciones del clima, es decir se tornan más favorables que lo que fueron el año pasado, pero las condiciones económicas inducen a un fuerte aumento de la producción agropecuaria, no solo en la Pampa húmeda sino en prácticamente todas las economías del interior del país en las que se producen no cereales o granos gruesos sino frutas, hortalizas y muchos otros productos agropecuarios.

Es cierto que el sector ganadero pasa por una situación critica. Incluso hay indicios de que se está iniciando un ciclo de liquidación ganadera aunque los indicio son todavía muy tenues. Pero ha caído mucho el precio de la carne en los mercados del mundo. Esto ha puesto en una situación muy difícil a la industria frigorífica exportadora y por otro lado se ha iniciado un proceso muy agudo de liquidación ganadera en países del hemisferio norte y también en Australia y Nueva Zelandia. Es decir el sector ganadero y la industria relacionada con la ganadería obviamente está pasando por momentos difíciles; pero nuevamente hacia el mediano y largo plazo el panorama se presenta muy halagüeño porque el éxito en la lucha contra la aftosa y la posibilidad de que en un plazo de 12 a 18 meses estemos comenzando a exportar carne a mercados que hasta ahora nos habían estado vedados abre muy buenas perspectivas para el sector ganadero y para el sector de la industria frigorífica.

Por lo tanto yo espero que esta vez, a diferencia de lo que aconteció con el sector agrícola, tres o cuatro años atrás, los banqueros miren el futuro y no solo las dificultades que en el presente puedan tener las empresas frigoríficas y la actividad ganadera en su conjunto y provean el financiamiento puente para que las empresas puedan llegar bien al momento en que van a tener una gran expansión de la demanda, de las ventas, de los ingresos y van a poder pagar los créditos en los que tendrán que incurrir para cubrir el bache por el que seguramente atravesarán en los próximos trimestres.

Aquí quiero detenerme un minuto para dirigirme fundamentalmente a los banqueros como lo hice en el año 92 cuando era común escuchar que las actividades orientadas a la exportación no merecían crédito porque no resultaban rentables estas actividades. Dijimos por entonces que las actividades orientadas a la exportación iban a ser las más rentables una vez que se produjeran todos los efectos de las transformaciones económicas y nos referíamos particularmente al sector agropecuario, al sector agrícola, y a las economías regionales, además de la actividad exportadora de origen industrial.

Demoró dos años, pero comenzamos a ver los resultados en el 94 y más acentuadamente en el 95 y de una manera harto elocuente en este año 96.

Miremos el caso del sector agropecuario y de las economías regionales. Sufrieron precios bajos en los años 91, 92 y aún en el 93. Parecía que el sector se quedaba sin futuro. Sin embargo, el gobierno trabajó sobre los costos de producción y trató que aumentara la productividad en este sector. A ello apuntó desde la eliminación de las retenciones y del impuesto al gasoil así como otros impuestos distorsivos hasta el proceso desregulatorio en materia de comercio exterior para abaratar los costos asociados con este comercio y por supuesto la desregulación de los transportes y todo el proceso privatizador de puertos, de ferrocarriles, de transportes en general, y el proceso privatizador de la energía en todas sus etapas.

Todas esas transformaciones ayudaron a que aumentara la productividad en el sector agropecuario como en el resto de los sectores. Y entonces las empresas agropecuarias comenzaron a utilizar mejores tecnologías y a hacer inversiones, no en todas las empresas pero en algunas que estaban en una suerte de frontera tecnológica. Y tan pronto comenzaron a mejorar los precios de exportación, en el mundo y particularmente en Brasil por la fuerte demanda de Brasil de fines del 94 y del 1º semestre del 95, el sector agropecuario empezó a ver muy mejorado el flujo de ingresos y ese fenómeno se ha generalizado en este año 96.

Como era de esperar, los agricultores que habían logrado bajar los costos de producción, aumentar los rendimientos y ahora obtienen muy buenos precios, van generando los recursos propios, los recursos internos a las firma, que les permiten llevar adelante nuevas inversiones y elevar mucho el nivel de producción, lo que se pone de manifiesto a través de la elevada demanda de los insumos a la que me referí anteriormente.

Aquí se ve claramente que las políticas que apuntan a bajar los costos de producción, aumentar la productividad, terminan generando buenos flujos de fondos y permitiendo financiar altos niveles de inversión en los sectores en los que se llevan adelante esas políticas.

Y afortunadamente esto ha ocurrido en prácticamente todos los sectores de la economía argentina. Por eso se va a dar una recuperación muy sostenida de los niveles de producción, es decir del crecimiento económico. No va a ser simplemente una recuperación de la demanda que significará una fase expansiva

de un nuevo ciclo económico sino la continuidad de un proceso sostenible de crecimiento económico.

Se están abriendo nuevos sectores que antes no existían en la economía argentina como son la minería, por ejemplo. Ya había tenido y sigue teniendo una fuerte expansión la pesca, y entra también en expansión el sector forestal y toda la actividad conectada con estos sectores intensivos en el uso de los recursos naturales de la Argentina.

Pero también se está dando una expansión en toda la actividad de la industria manufacturera, expansión que se había interrumpido por la recesión, pero que retoma una tendencia que se inauguró en 1991; me refiero al caso de la industria automotriz, de la industria de autopartes, de la producción de bienes de consumo durables y por supuesto la producción de bienes de consumo no durables cuyo ritmo de expansión se mantuvo incluso en la fase recesiva del ciclo económico.

Además se nota también una gran expansión en las actividades de servicios; en realidad como aquí no se produjo el ciclo de inventarios, ya hemos observado aumentos en la producción de servicios en el 1º trimestre de este año.

Y está la actividad de la construcción que va a ser la que más va a crecer, no en este año o en el año siguiente sino a lo largo de las próximas décadas en la Argentina, porque así como en los años 91 y 92, la familia típica de la Argentina descubrió que después de mucho tiempo había de nuevo crédito para la compra del bien de consumo durable, del electrodoméstico o del automóvil, a partir de ahora la gente va a descubrir que en la Argentina de la estabilidad y del crecimiento sostenido, las familias, no solo las de ingreso altos y medios sino también las de ingresos bajos van a poder comprar su vivienda pagando una cuota accesible, y sin duda las actividades de financiamiento de la vivienda se va a transformar en una de las principales actividades financieras en los próximos años y esto va a dar lugar a un impresionante aumento en la construcción no sólo de viviendas, es decir de casas, departamentos, sino de infraestructura urbana porque junto con la vivienda es necesario mejorar la infraestructura urbana; y así como habrá financiamiento para la vivienda, cosa que ya se empieza a observar, va a haber también financiamiento a mediano y largo plazo para el desarrollo de la infraestructura urbana y regional.

Además, en materia de infraestructura de transporte, tanto de pasajeros como de carga, hemos demostrado que es factible utilizar el financiamiento que provee el peaje o el cargo sobre los servicios de transporte. Y esto ha permitido

que la iniciativa privada financie y asuma los riesgos vinculados a la creación de esta infraestructura de transportes. Me refiero a acceso a las grandes ciudades, pero también mantenimiento de caminos, puentes, y todo este tipo de infraestructura. Esperamos concretar de esta forma también un gran mejoramiento de los ferrocarriles en el área metropolitana y por supuesto continuar con el mejoramiento de los servicios ferroviarios de carga en el interior del país.

Todo esto va a dar lugar a una expansión de actividades que siguieron adormecidas aún en los últimos años; me refiero a la construcción tanto privada como la construcción de infraestructura.

Por lo tanto no solo es factible recuperar los niveles de crecimiento o los ritmos de crecimiento de los años 91- 94, sino que es posible superarlos. De ahí que no debemos tener miedo de hablar de una economía en vigoroso crecimiento. Dentro de algún tiempo se va a ubicar a Argentina como ya se ubica a Chile como una de las naciones que ha demostrado que en Latinoamérica es posible producir un fenómeno como el que se dio en el sudeste asiático, es decir un clima duradero de estabilidad con un crecimiento sostenido de las economías en el largo plazo, que permite aproximar los niveles de vida de estos países que experimentan este fenómeno al de las economías más avanzadas.

En el hemisferio norte se habla de un crecimiento del producto potencial del 2- 2,5% anual y cuando la economía crece a un ritmo superior al 2,5% anual, se asustan y aplican políticas monetarias (fin lado 1)

(...) de vida y de capacidad de producción con respecto a las más avanzadas es muy grande como ocurría con naciones del sudeste asiático, los denominados tigres asiáticos, en la década de los 60 y de los 70, y como ocurre con las naciones de América latina ahora.

Nosotros tenemos posibilidad de crecer sin que se reinstale la inflación en nuestras economías a ritmos muy elevados, a ritmos del 6, 7, 8 y más por ciento anual en base a tasas de inversión que obviamente tienen que ser también elevadas, superiores al 20%; nosotros apenas estamos alcanzado en los mejores años el 20%, que tienen que ser muy eficientes, es decir la inversión tiene que ser muy bien planeada y mejor ejecutada, cosa que el sector privado de la Argentina ha demostrado que está en condiciones de hacer si las reglas de juego son buenas, aumentar el empleo productivo y por supuesto conseguir un gran crecimiento de la productividad del capital y del trabajo como lo hemos logrado nosotros entre el 91 y el 94.

Por lo tanto la economía argentina puede desplegar un crecimiento durante varios lustros superior al 6-7% anual, como ya lo logró entre el año 91 y el año 94, ambos incluidos.

La recesión del año 95 no nos debe acomplejar, al contrario, nos debe enorgullecer porque es prácticamente el único país del mundo que fue capaz de enfrentar un shock externo tan adverso como el que se dio después de la devaluación del peso mexicano, preservando un clima de total estabilidad y recuperando rápidamente la capacidad de crecimiento.

En este sentido yo me permito recordar la comparación que ya hice aquí ante ustedes con dos naciones que habían iniciado igual que nosotros unos 5 o 6 años antes procesos de apertura económica, de reforma del Estado, de privatización y de estabilización.

Me refiero a Chile en el 82, y a México en el 94. Argentina en cierto sentido era comparable a Chile del 82 y a México del 94 porque en aquella época tanto en Chile como en México habían llevado adelante reformas parecidas a las que nosotros implementamos desde el año 89 en adelante. Y de repente, Chile en el 82, México en el 94 y nosotros en el 95 enfrentamos repentinas fugas de capitales que pusieron una gran presión sobre nuestra economía. Chile tuvo que devaluar su moneda y reintrodujo inflación en el 82; y soportó una muy fuerte recesión. Lo mismo le pasó a México en el 94. Nosotros pudimos evitar, no la recesión que también se produjo aquí y era inevitable; salvo que los inversores del exterior hubieran percibido la fortaleza de la economía argentina , cosa que obviamente no ocurrió.

Pero sí pudimos evitar la reintrodución de la inflación y eso es algo extraordinario, algo que debemos valorar y que el mundo debe valorar respecto de Argentina.

En materia de reducción del déficit en cuenta corriente, y reversión del déficit en cuenta comercial de la balanza de pagos, en Argentina ocurrió lo mismo que en Chile luego del 82 o en México luego del 94. Es decir se produjo la reversión del signo de la cuenta comercial y disminuyó drásticamente el déficit en cuenta corriente demostrando que ambos déficits no eran sino l a otra cara de la moneda del ingreso de capitales que se había dado en los períodos inmediato anteriores.

Pero en nuestro caso este ajuste en las cuentas externas se dio sin necesidad de que reintrodujéramos inflación y con un costo recesivo que fue alto

pero que fue menor al que tuvieron que soportar aquellas economías que no pudieron evitar la devaluación.

Por lo tanto, el año 95 con todo lo duro que ha sido nos debe enorgullecer porque fue un año de prueba y pasamos muy bien ese examen; y demostramos que tenemos una economía muy bien organizada, capaz de producir excelentes resultados, que se van a trasladar a la calidad de vida de las familias argentinas.

Nuestras familias lo van a percibir; todavía se necesitan algunos meses, quizás algunos años, pero no hay duda que cuando un país logra estabilidad y crecimiento sostenibles en el tiempo, mejora la calidad de vida de las familias.

Es cierto que también se producen fricciones y hay costos derivados de las transformaciones, pero esos costos hubieran sido incluso mayores de no haberse llevado a cabo estos cambios en la economía argentina.

Tenemos que encontrar formas de atenuar esos costos, de superarlos, y de lograr que los beneficios lleguen cuanto antes a todas las familias y en particular a las de menores ingresos. Pero no podemos cerrar los ojos a la realidad que muestra que estamos obteniendo muy buenos resultados en términos económicos y que ellos preanuncian también excelentes resultados en materia social.

No quiero omitir una reflexión sobre el estado de las cuentas fiscales. Todavía tenemos un nivel de déficit en el que caímos en el 2º semestre del año 94, por aumento de gastos, de gastos previsionales fundamentalmente, y que se acentuó en el año 95 por caída de recursos asociada con la recesión. Seguimos prácticamente hasta aquí con el mismo nivel de déficit que tuvimos en el año 95: no porque haya continuado el aumento de los gastos, los gastos públicos tanto en la Nación como en las provincias se mantuvieron en el año 95 al mismo nivel que en el año 94 y estamos logrando que en el año 96 prácticamente se repitan los niveles del 95, y eso es todo un logro.

Pero los niveles de recaudación se ubican en los 5 primeros meses del año 96 prácticamente a niveles muy parecidos que los que tuvimos en el año 95, incluso en algunos casos algo inferiores, sobre todo en recaudación por aportes patronales, por supuesto debido a la reducción en la tasa de los aportes patronales.

Es decir, tenemos que conseguir un aumento importante en la recaudación impositiva. Pero no lo lograremos con aumentos en las tasas impositivas. Por el contrario, vamos a mantener la política de eliminación de impuestos distorsivos y la tendencia a bajar las tasas impositivas.

Al mismo tiempo tenemos que conseguir mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, es decir tenemos que lograr mayores avances en la lucha contra la evasión impositiva. Ese es el gran desafío.

Quiero en primer lugar referirme a las reducciones de tasas impositivas que hemos implementado. El año pasado en los primeros meses teníamos un descuento en los aportes patronales pero que se limitaba a los sectores productores de bienes , sector agropecuario, industria manufacturera, minería, y creo que turismo.

Ahora hemos generalizado esa reducción en los aportes patronales y abarca a todos los sectores de la economía. Se trata de una reducción de tasas impositivas muy importante, es generalizada, hay una diferenciación por regiones, para acentuarla en las regiones más alejadas del interior del país, donde a su vez es mayor el empleo público y de esa forma alentar la creación de empleo privado; pero abarca a todos los sectores de la economía.

Hasta ahora esta reducción de aportes patronales ha tenido un costo, un costo que se nota en las planillas de recaudación impositiva, por ejemplo este año estamos recaudando caso 200 millones de pesos menos en el mes de mayo que en el mes de mayo del año pasado en virtud de esta reducción y generalización de los aportes patronales más bajos. En el mediano y largo plazo no deberíamos soportar un costo porque nosotros estamos convencidos que finalmente va a aumentar la proporción de trabajadores y también de cuentapropistas que van a elegir hacer sus aportes al sistema previsional y no estar en la economía informal.

Pero ese efecto que seguramente se va a producir y que va a permitir ensanchar la base de recaudación de este impuesto aún no se ha producido.

Tenemos que acentuar los controles en materia de cumplimiento de la normas laborales y particularmente de los aportes patronales por parte de las empresas. Y esta mañana el Consejo nacional del Trabajo y el Empleo ha apoyado un proyecto de ley que le va a permitir al Ministerio de Trabajo crear una superintendencia de normas laborales que junto con la labor que tiene que acentuar la DGI para evitar la evasión de los aportes patronales, debería dar como resultado un ensanchamiento en la base de este impuesto que ayuda a financiar al sistema previsional.

Pero no solo hemos bajado la tasa impositiva en el caso de los impuestos al trabajo, también lo hemos hecho con los impuestos internos que son impuestos fuertemente distorsivos y se da la paradoja que en los sectores donde más

elevadas eran las tasas de impuestos internos, más baja era la recaudación del IVA, prácticamente no se recaudaba nada de IVA porque se habían organizado los productores para tratar de evadir el pago del impuesto interno y por supuesto también evadían el pago del IVA y el pago de los aportes patronales.

Pero ahora quedan muy pocos impuestos internos. Solamente sobre los cigarrillos, las bebidas alcohólicas y muy pocos productos adicionales. Esto tiene que ayudar a que se blanquee toda esta economía negra que existí a y que llevaba a que no se pagara ni el IVA ni los aportes patronales.

También hemos producido algunas reducciones en las alicuotas del IVA, particularmente sobre el precio final de las viviendas para facilitar la expansión del sector construcciones. Y yo diría que la única medida de naturaleza reactivadora de la demanda que hemos adoptado fue la reducción a la mitad del IVA sobre los intereses que pagan los consumidores a las entidades financieras. Ustedes recordarán que la imposición de este impuesto al valor agregado fue decidida como medida precisamente anticiclica en el año 92 porque hasta ese momento no estaban gravados con IVA los intereses, pero se había producido una gran expansión del financiamiento del consumo de bienes durables, y entonces quisimos atenuarlo poniendo el IVA sobre estos intereses. Ahora, cuando se había producido una fuerte contracción de la demanda de bienes durables por parte de los consumidores nos pareció razonable adoptar esta tímida medida anticiclica que mantenemos mientras estén deprimidas la demanda de ese tipo de consumos.

Pero luego volveremos a los niveles normales de imposición en materia del IVA.

Por supuesto hacia el mediano y largo plazo quisiéramos bajar la tasa del IVA porque sabemos que la fuerte evasión que se da alrededor de este impuesto tiene que ver con el hecho de que la tasa es muy elevado. Pero pensamos que antes de bajar la tasa del IVA era importante limpiar al sistema de estos impuestos distorsivos y sobre todo bajar antes la tasa de los aportes patronales que tienen tanta incidencia en el costo laboral.

Por el momento podremos bajar la tasa general del IVA, salvo cuando logremos niveles adecuados de recaudación. Este es el objetivo inmediato. Y para ello estamos revisando todos los mecanismos de lucha contra la evasión en el caso del IVA y por ende de un impuesto muy relacionado con él que es de ganancias de las empresas y por supuesto los aportes patronales jubilatorios para los trabajadores en relación de dependencia.

Seguimos insistiendo con el control de facturación aunque no con la publicidad que se hacía antes, pero se siguen haciendo igual numero de inspecciones para ver que los comercios de venta al público emitan la factura. Al mismo tiempo estamos luchando contra los mecanismos de facturas inventadas, facturas truchas que se han generalizado y que en el caso de las empresas llevan a débitos fiscales o débitos de IVA que no corresponden o a cargar costos en la determinación de la base del impuesto a las ganancias que tampoco corresponde.

Y estamos modificando el régimen de retenciones y pagos a cuenta y percepciones en el caso del IVA ganadero y del IVA cerealero porque lamentablemente en particular en el caso del mercado de las carnes el método de retención y percepción del IVA que habíamos puesto en marcha dos años atrás produjo muy malos efectos dado que los que tenían la obligación de retenerle al productor y de percibir a cuenta del IVA que debía pagar el carnicero, comenzaron a quedarse con ese dinero en lugar de depositarlo en la DGI, y paradójicamente pasaron a tener un poder económico enorme para consolidar mecanismos de evasión y de competencia desleal frente a los que cumplen con el pago de las obligaciones impositiva. Esto acentúa el clima de crisis en la industria frigorífica, particularmente exportadora y también la industria frigorífica que vende al mercado interno cumpliendo con sus obligaciones fiscales.

Por eso estamos trabajando en este tema.

Pero el problema es muy grave y muy complejo. A veces se dice que nosotros no trabajamos con suficiente entusiasmo o de manera suficientemente veloz, pero tengan la seguridad que intentamos hacerlo.

Lo que ocurre es que las dificultades son muy grandes.

Yo anuncié hace prácticamente dos semanas que eliminaríamos las retenciones y las percepciones en el IVA ganadero y recién hoy hemos podido tener bien preparadas las resoluciones de la DGI como para poner en marcha estos cambios.

Pero hemos recibido solicitudes tanto de la industria frigorífica como de las entidades reprensentativas del campo para ver como va a ser el cambio y poder opinar antes de implementar ese cambio.

Atendiendo a esos reclamos convocado para una reunión en mi despacho mañana con las entidades representativas del sector. Les vamos a explicar qué cambios les proponemos hacer y vamos a escuchar si hay todavía sugerencias adicionales para perfeccionar este sistema.

Este tema de la lucha contra la evasión no se limita a los impuestos que deben pagar las empresas. Es cierto que en el año 91 comenzamos a controlar cada vez mejor a los sujetos empresas que son 400 mil, y era razonable que comenzáramos por ahí porque la obligación tributaria promedio de cada uno de estos sujetos empresas es mayor que la obligación tributaria promedio de los individuos o de las personas.

Pero llegó el momento, y esto ya lo dijimos hace dos años, de concentrar los esfuerzos en luchar contra la evasión de los impuestos personales que son los aportes jubilatorios de los autónomos e independientes, el impuesto a las ganancias de las personas, y el impuesto a los bienes personales.

Luchar contra la evasión en el caso de estos impuestos es más difícil que en caso de los impuestos que pagan las empresas por una razón muy sencilla: el universo potencial de contribuyente no es de 400 mil, sino superior a los dos millones, más cercano a los tres millones de personales.

Entonces, desde hace más de un año o quizás hace un año y medio hemos comenzado a reunir información en bancos de datos que nos dan indicios sobre los ingresos o sobres lo bienes que tienen las personas y estamos ahora mucho mejor preparados que antes para cotejar las declaraciones a los bienes personales que los contribuyentes van a presentar junto con el pago o inmediatamente después de pagar el impuestos en el mes de junio; las declaraciones juradas se van a presentar en el mes de julio.

También estamos mejor preparados para controlar que sean correctas las declaraciones del impuesto a las ganancias de las personas y hemos creado el certificado de cumplimiento fiscal como un mecanismo informativo más porque de eso se trata.

Se trata de que, cuando alguien que no tiene este certificado de cumplimiento fiscal haga ciertas transacciones que crean la sospecha que se trata de un contribuyente que no ha presentado su declaración jurada la DGI reciba información y pueda reclamar a ese contribuyente la declaración jurada y el respectivo pago.

Es posible que esto cree algún tipo de molestias a la población y a los comerciantes y a los escribanos y a los que participan en esas transacciones que van a tener que ser informadas pero lamentablemente la tendencia a la evasión era exagerada en Argentina.

Evadir impuestos era y sigue siendo una suerte de deporte nacional por lo tanto tenemos que encontrar formas que obliguen cada vez más a todos los contribuyentes a pagar los impuestos personales.

Si en las decisiones que ya hemos adoptado cometimos algún error y constatamos en algún momento del futuro que existe ese error, lo vamos a revertir pero lo vamos a perseverar en la lucha contra la evasión de los impuestos personales.

En general en el accionar de la DGI, estamos introduciendo un cambio, un cambio que significa “hacer más inteligencia” para direccionar mejor los esfuerzos de inspección.

No puede ser que se hagan 100 inspecciones y unas pocas de ellas se encuentren evasiones impositivas; eso quiere decir que estuvieron mal elegidos los sujetos a inspeccionar. Si se hace inteligencia previa y si hay indicios de quienes son los que pueden estar evadiendo los impuestos, las inspecciones tendrían que dar lugar a una frecuencia mucho mayor de incumplimientos.

Además, cuando se hace una inspección y se detecta un incumplimiento fiscal es muy importante que luego se cobre ese impuesto no pagado y lamentablemente en los últimos años dimos mucha espectacularidad a los procedimientos de las inspecciones, de las clausuras y hablamos de que se estaban dejando de pagar 8.500 millones de pesos y resulta que luego de esos 8.500 prácticamente, se terminó recaudando un 20%. Es decir que el 80% de lo que reclamó no se recaudó y por vía de la ley penal tributaria de los 8.500 millones sólo se recaudaron 53 millones de pesos, es decir nada.

Esto significa que, o bien no estuvieron bien preparadas las presentaciones ante los jueces, o por ser una materia muy compleja los jueces no han entendido el tema o por las razones que fueren el sistema judicial, tanto desde la denuncia que hizo la Dirección General Impositiva, como desde el manejo que hicieron fiscales y jueces no dio resultado. Esto debe ser muy diferente en el futuro.

La gente de la Dirección General Impositiva, y de la Secretaría de Hacienda que han estado visitando los EE.UU. y viendo como funciona el servicio de impuestos internos de los EE.UU., ha encontrado que el 95% de las denuncias penales que hace el servicio de impuestos internos de los EE.UU. llegan a condenas y dan lugar al pago del impuesto o a la aplicación de sanciones muy severas que incluyen la cárcel defraudador al fisco; eso lamentablemente no existe en Argentina.

Por supuesto, la Dirección General Impositiva y la Secretaría de Hacienda y el Ministerio de Economía estamos haciendo nuestro “mea culpas” en esta materia; por eso ahora trabajamos más adentro con información, tratando de que cuando el inspector va a una empresa conozca mucho y esté bien orientado respecto a qué tiene que pedir y dónde va a encontrar la evasión Impositiva.

No habrá tanta espectacularidad, no se mirarán en los televisores el accionar de la Dirección General Impositiva pero tenga la seguridad que va a ser más efectivo, para eso es fundamental avanzar en la informatización y afortunadamente lo estamos haciendo y se necesita también capacitar al personal, pero antes de eso hay algo que es fundamental tanto para el contribuyente como para la Dirección General Impositiva y es simplificar y de alguna manera resumir de forma entendibles todas las normas que obligan al contribuyente y sobre las que se debe basar el inspector para detectar si se está pagando bien o mal un determinado impuesto.

Todo eso es una enorme tarea que estamos llevando adelante, por supuesto los resultados no se ven de la noche a la mañana pero creemos que en el mes de junio vamos a dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional un fuerte incremento de la recaudación del impuesto a los bienes personales y a las ganancias de las personas. Sin duda, esa recaudación es muy necesaria para restablecer el equilibrio en las cuentas del sistema previsional y también para cumplir con las metas que nos hemos fijado en materia de niveles de déficits este año y avanzar hacia el total equilibrio del presupuesto en el años de 1997.

Quiero darles la seguridad que estamos trabajando, no es cierto que en los dos últimos años el Ministerio de Economía y gobierno hayan disminuido el ritmo en materia de reformas económicas, hemos continuado al mismo ritmo y quizás con un trabajo más intenso que antes, pero no podemos anunciar reformas todas las semanas o todos los meses ni siquiera todos los años.

Sabemos claramente cuáles son las reformas pendientes pero dependen de leyes del Congreso y el proceso legislativo es necesariamente lento. Se están dando los pasos para trabajar en flexibilidad laboral y también en reformas del sistema de salud y perfeccionar la legislación Impositiva que aún tiene defectos.

Seguimos avanzando en materia de privatización de empresas pero se necesitan leyes que el Congreso va a aprobar pero obviamente toma tiempo, mientras tanto estamos trabajando intensamente, no sólo en mejorar la organización de la Dirección General Impositiva y la Administración Nacional de Aduanas y otros organismos de control igualmente importantes, sino también, por

ejemplo: en llevar adelante los procesos de liquidación de las viejas empresas públicas. Mucho se habla de la reducción del gasto público y se dice que el gobierno en esta materia está estancado o no avanza o incluso se argumenta que ha aumentado el gasto público, eso no es así: si ustedes vieran la cantidad de reclamos de supuestos acreedores por juicios y por otros mecanismos que enfrentamos como consecuencia del funcionamiento en el pasado de los ferrocarriles del Estado, de los teléfonos del Estado, de las empresas eléctricas, de los puertos, pues bien si no estuviéramos cuidando que sólo se atienda los reclamos legítimos y en las magnitudes apropiadas, tengan la seguridad que estaríamos con niveles de deuda pública muy superiores a los que hoy tenemos, por que la herencia de este gobierno en materia de endeudamiento, sobre todo el endeudamiento que no se reconocía, que estaba escondido, que no era explícito pero que habían acumulado las empresas públicas fue enorme, fue una terrible herencia, pero una herencia que todavía tenemos que seguir administrando.

Cuando se comparan las cifras de gasto público del año ‘89, ‘90, ‘91 con las cifras actuales: se comete un gravísimo error. En la década del ‘80 y por consiguiente en los primeros años de la década del ‘90 porque obviamente no pudimos cambiar todo de la noche a la mañana. una gran cantidad de gastos simplemente no se contabilizaban, aparecían escondidos en el balance del Banco Central o se transformaban en reclamos de acreedores, de proveedores, de juicios, en propuestas de transacciones, en deudas que ya se habían devengados pero que no estaban contabilizadas en ningún lado.

Pues bien, toda esa tarea tuvimos que hacerla y por supuesto dio lugar a que aparecieran bonos en circulación y se contabilizaran como deuda pública pero que no surgen de déficit en los que haya incurrido este gobierno sino los enormes déficits de la década anterior que quedaron en forma de una deuda flotante.

Pero qué economía que en definitiva va a permitir que los jubilados cobren más rápidamente su haber, una vez que se retiran más rápidamente de la vida activa, como ya lo hemos observando en estos primeros meses del año ‘96, cuando se acortó drásticamente la demora en el pago de las primeras jubilaciones.

Es un beneficio para los jubilados que se está financiando con las economías que se logran al hacer una revisión muy detalladas de las jubilaciones y pensiones.

No sólo de las ha dado la Nación en el pasado sino que estamos incluyendo en ese examen a las jubilaciones dadas por las provincias, porque el

proceso de transferencia de las cajas de jubilaciones provinciales a la Nación, que significan un esfuerzo en términos de financiamiento del déficit corriente. Permiten por un lado un mejor control de los beneficios que se pagan, el mismo control que se está aplicando a las jubilaciones nacionales.

Pero por otro lado, significa la derogación de las leyes que en esa provincias, en el pasado permitieron que la gente se jubilara muy temprano con altos beneficios y que llevaron a que esos altos déficits, que serían aún mayores de no interrumpiese estos regímenes.

Todo esto es una fenomenal tarea, como lo es el proceso de privatización de bancos provinciales o el proceso de privatización de empresas eléctricas provinciales o el proceso de privatización de empresas de agua potable y por supuesto el restablecimiento del equilibrio presupuestario en cada una de las provincias argentinas.

Nuestros funcionarios están todos los días discutiendo con gobernadores, con ministros, con legisladores para poder avanzar en todos estos frentes, es decir estamos trabajando.

El sector público argentino sigue aumentando su eficiencia, controlando sus gastos, tiene que ser más eficaz en la lucha contra la evasión para eliminar completamente el déficit y todo esto, afortunadamente es acompañado por la labor que cada uno de ustedes hacen en toda la geografía nacional y a lo largo de todos los sectores de la economía argentina y que se reflejan en el aumento formidable de la productividad que está desplegando nuestra economía.

Por eso debemos ser optimistas, siendo optimistas sólo haremos justicia a las transformaciones que en conjunto, dirigentes políticos y funcionarios públicos con empresarios, banqueros, trabajadores y las familias todas de Argentina, estamos llevando adelante en estos años en nuestro país, pero si proyectamos ese optimismo vamos a concitar más interés de inversores nacionales y extranjeros y esa inversión adicional se va a transformar en creación de puestos de trabajos y mayores empleos y mejores empleos para nuestras familias y entonces el beneficio va a llegar más rápida y más claramente a todas la mujeres, hombres y niños de Argentina y esperemos que también lleguemos a tiempo para que los ancianos puedan ver esa mejoría, porque todos reconocemos que se cometen injusticias con respecto a quienes han trabajado tanto en el pasado y hoy reciben magras jubilaciones.

Seríamos mentirosos, si le dijéramos que hay una forma fácil de mejorar la situación de millones de jubilados a los que se estafó en el pasado que ahora

están sufriendo las consecuencias, pero si seguimos trabajando en esta misma dirección, si con optimismo responsable conseguimos más inversiones en Argentina y crecemos más posiblemente también llegaremos a hacer justicia con los jubilados que tanto lo merecen.

Fundamentalmente, pensando en el futuro: la educación y la salud, es decir el progreso de nuestras familias y particularmente de los niños y jóvenes de Argentina deben ser el objetivo y para eso el crecimiento económico es fundamental.

Yo los he querido invitar fundamentalmente para compartir con ustedes estos elementos de juicios que deben abonar nuestros servicios.

Muchas gracias.4

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Banco Nación - 3 de Junio de 1996

Amigas, amigos:

El año pasado nos reunimos en esta misma sala en momentos difíciles para la economía argentina. Este año, cuando los indicadores del nivel de actividad económica muestran claramente que se está revirtiendo aquel ciclo negativo que se iniciara con la devaluación del peso mexicano, a fines de diciembre del 94, he querido compartir con ustedes la interpretación de estos indicadores.

Hoy ha sido dado a conocer el resultado provisorio de las estimaciones del PBI para el primer trimestre de 1996 que dan cuenta todavía de una caída con relación al mismo trimestre del año anterior, 3,2%, pero en comparación con el 4º trimestre del año 1995 desestacionalizado el nivel del producto indica un aumento algo superior al 3%. En el 3º y 4º trimestre de 1994 la economía argentina había sufrido una caída en su producto bruto cercana al 10%; por lo tanto este resultado para el primer trimestre indica claramente que se ha iniciado un proceso de reactivación, pero que nosotros estamos convencidos que significa la reasunción del vigoroso crecimiento económico que tuvo la economía argentina entre 1991 y 1994.

Me voy a detener unos minutos para analizar el comportamiento de la economía en este primer trimestre según las cifras que hoy se dan a conocer. Este 3,2% de caída con respecto al 1º trimestre del año 96, se compone de una caída en la producción de bienes o mercancías del 5,9% pero un leve aumento del 0,1% en la producción de servicios. Esto es ya un muy buen indicio de reactivación económica. Como ustedes saben, la producción de servicios acompaña a la demanda de servicios dado que no hay posibilidad de acumular stocks de servicios; diferente es el caso de la producción de mercaderías donde aún cuando se está recuperando la demanda, si hubo previamente acumulación de inventarios, demora en aumentar la producción de estos bienes, y eso es exactamente lo que ocurrió en el primer trimestre del año 95. Todos los indicadores de evolución de la demanda, tanto de bienes como de servicios, dan cuenta de niveles muy parecidos a los de primer trimestre del año 1994. Eso se reflejó en niveles casi idénticos de producción de servicios pero todavía la producción de bienes quedó rezagada en

aproximadamente un 6% porque primero se utilizaron los inventarios que se habían acumulado durante la fase recesiva del ciclo. Pero además es interesante observar que en este primer trimestre se registra una caída del producto bruto del sector agropecuario del 5,2%. Esto es así porque el producto bruto del sector agropecuario se mide por el volumen físico de producción y, sin duda, en el primer trimestre influyó el clima de sequía que afectó a este sector durante el año 95 y particularmente en lo que se denomina la cosecha fina.

Sin embargo es bien conocido que en este momento se está dando una gran expansión en la producción y mucho más en el valor de la producción y por supuesto en el valor agregado del sector agropecuario, tema al que me voy a referir en un minuto.

Quiero señalar también que dentro de esta caída de la producción de bienes en comparación con le mismo nivel del mismo trimestre del año anterior, hay todavía un rezago de la actividad de la construcción del 16,9%, es decir el producto del sector construcción en el primer trimestre del año 96, estaba un 16,9% por debajo del nivel que había alcanzado en el primer trimestre de 1995. Sin embargo hace ya varios meses que está aumentando el desembolso de préstamos hipotecarios en el Banco Hipotecario Nacional y últimamente se han sumado muchos bancos a la tarea de financiar compras de viviendas y departamentos. Esto se ha visto reflejado en el mercado inmobiliario en un número mucho mayor de transacciones. Sin embargo, como en los otros sectores productores de bienes, todavía en el primer trimestre esto no se había reflejado en un aumento en el nivel de construcciones de nuevas viviendas o de nuevos departamentos. Sin embargo, ese aumento se va a dar muy pronto, incluso ya hay indicios de que ha comenzado en el mes de mayo.

Por lo tanto, con estos números para el primer trimestre del año 1996, fundamentamos el pronóstico de crecimiento del 5% de la economía argentina para todo el año 1996.

Hasta algunas semanas atrás la mayor parte de los pronósticos, tanto en el país como en el exterior, hablaban de un crecimiento de a lo sumo el 2; 2,5%, los más optimistas hablaban del 3 ó 3,5%. Nosotros venimos sosteniendo que es perfectamente posible que en 1996 la economía argentina crezca un 5%. Los resultados que hoy se dan a conocer para el 1º trimestre del 96 avalan este pronostico y con ese fin acompañamos dos gráficos; el primero muestra qué ocurriría con el crecimiento de la economía o que debería ocurrir para que la economía crezca el 5% durante el año si en el primer, segundo y tercer trimestre se

reprodujeran exactamente los niveles de producto que la economía ya alcanzó en el año 94.

De hecho, en el primer trimestre nos ubicamos exactamente como en el primer trimestre del año 94, así que el ejercicio, que es un ejercicio teórico, permite ver que para llegar al 5% de crecimiento para la economía del año 96 en su conjunto, lo único que sería necesario es en el 4º trimestre del año 96 tener un índice 101,4 contra un índice que ya fue del 99,9 en el 4º trimestre del año 94. Es decir, hablar de un crecimiento del 5% para la economía en el año 96, es simplemente reproducir en los 3 primeros trimestres los resultados del año 94 y en el 4º trimestre lograr apenas un 1,5% más que lo que ya tuvimos como nivel de actividad económica en el 4º trimestre del año 94.

Así que no es ningún desafío exageradamente elevado.

El pronóstico que hacemos en el Ministerio de Economía está en la página siguiente. En el 2º trimestre, pensamos que posiblemente todavía no se alcance el nivel muy elevado del 2º trimestre del año 94, pero en el 3º trimestre ya se lo superaría y en el 4º trimestre estaríamos alrededor del 2% arriba del 4º trimestre del año 94. Esto significa que en el 2º semestre del año la economía se estará expandiendo con respecto al 2º semestre del año 95 en un 10 a 11%. Eso es posible porque precisamente el año pasado la economía cayó en ese orden de magnitud con respecto a niveles de actividad que ya había alcanzado el año anterior.

Es decir, es altamente probable que la economía argentina en el año 96 tenga un crecimiento del 5% de su producto bruto interno.

Es muy importante que los empresarios y banqueros argentinos, que conocen de manera directa lo que está pasando en nuestro país, que no necesitan percibirlo a través estadísticas, coadyuven a que también en el resto del mundo y la opinión pública en general conozcan que la economía argentina está recuperando plenamente el crecimiento que ya demostró ser capaz de alcanzar durante 4 años consecutivos. Esto no es simplemente para que se hable bien de la economía argentina y para que se sea optimista sobre su evolución futura, sino para que los agentes económicos del país y del exterior adviertan el gran cambio que se ha producido en nuestro país.

Esta es la primera vez que en un contexto de estabilidad por un shock externo, como fue la devaluación del peso mexicano que sumado a acontecimientos internos provocaron una fuerte fuga de capitales en el primer semestre del año 95, los efectos recesivos se comienzan a revertir sin que en el

ínterin se haya reintroducido la inflación en la economía. Con lo que se prueba que la economía argentina ha alcanzado un clima sostenible en el tiempo de estabilidad macroeconómica, de estabilidad de los precios, que no había existido por 50 años en nuestro país.

No es poco. Hoy la economía argentina tiene inflación virtualmente cero. Mañana van a ser dados a conocer los índices de precios correspondientes al mes de mayo. El índice de precios al consumidor es levemente negativo para el mes; como el año pasado en mayo fue cero la inflación, se acentúa la caída en el índice de precios en un período de 12 meses en comparación con la ya se había observado en abril.

Es levemente positiva la inflación medida por el índice de precios mayoristas y es cero medida por el índice de costo de la construcción, es decir que si promediáramos los distintos índices nos daría exactamente inflación cero.

La economía argentina está funcionando como una economía estable porque logró reconstruir las reglas monetarias y fiscales que son capaces de llevar a que todos adoptemos decisiones conducentes a la estabilidad de los precios. Y en este contexto fue capaz de enfrentar un fuerte shock externo que le provocó una caída en el nivel de actividad económica, es decir que puso en marcha la fase recesiva de un ciclo económico, pero muy pronto, a los 12 meses de iniciado ese ciclo económico, ya estamos saliendo y retomando lo que va a ser un crecimiento vigoroso.

Más allá de los números que acabo de presentar, hay elementos de juicio que todos podemos constatar y que sostienen esta recuperación sostenible de la economía argentina .

Por ejemplo, en el sector energético ya disponemos de los datos para el mes de mayo por supuesto estimados. La demanda neta de energía eléctrica creció mayo contra mayo 6,6%. La extracción de petróleo aumentó 4% y la extracción de gas natural aumentó 8,85%. En este momento hay noticias de que se han agotado los stocks de insumos y maquinarias para el sector agropecuario; hay escasez de semillas, de agroquimicos, y ha aumentado la venta de tractores a niveles récords que no se habían dado en los últimos años. Lo mismo en materia de máquinas sembradoras y muchos equipamientos para el sector agropecuario. Las intenciones de siembra para la siembra de trigo y de algodón hablan de aumentos impresionantes y también se conocen los preparativos para una siembra mucho mayor que la del año pasado en materia de granos gruesos. Por supuesto, todo esto se va a concretar si acompañan las condiciones del clima, es decir, se

tornan más favorables que lo que fueron el año pasado, pero las condiciones económicas inducen a un fuerte aumento de la producción agropecuaria, no sólo en la Pampa húmeda sino en prácticamente todas las economías del interior del país en las que se producen no cereales o granos gruesos sino frutas, hortalizas y muchos otros productos agropecuarios.

Es cierto que el sector ganadero pasa por una situación crítica. Incluso hay indicios de que se está iniciando un ciclo de liquidación ganadera aunque los indicio son todavía muy tenues. Pero ha caído mucho el precio de la carne en los mercados del mundo. Esto ha puesto en una situación muy difícil a la industria frigorífica exportadora y, por otro lado, se ha iniciado un proceso muy agudo de liquidación ganadera en países del hemisferio norte y también en Australia y Nueva Zelandia. Es decir, el sector ganadero y la industria relacionada con la ganadería obviamente está pasando por momentos difíciles; pero nuevamente hacia el mediano y largo plazo el panorama se presenta muy halagüeño porque el éxito en la lucha contra la aftosa y la posibilidad de que en un plazo de 12 a 18 meses estemos comenzando a exportar carne a mercados que hasta ahora nos habían estado vedados abre muy buenas perspectivas para el sector ganadero y para el sector de la industria frigorífica.

Por lo tanto yo espero que esta vez, a diferencia de lo que aconteció con el sector agrícola tres o cuatro años atrás, los banqueros miren el futuro y no sólo las dificultades que en el presente puedan tener las empresas frigoríficas y la actividad ganadera en su conjunto y provean el financiamiento puente para que las empresas puedan llegar bien al momento en que van a tener una gran expansión de la demanda, de las ventas, de los ingresos y van a poder pagar los créditos en los que tendrán que incurrir para cubrir el bache por el que seguramente atravesarán en los próximos trimestres.

Aquí quiero detenerme un minuto para dirigirme fundamentalmente a los banqueros como lo hice en el año 92, cuando era común escuchar que las actividades orientadas a la exportación no merecían crédito porque no resultaban rentables estas actividades. Dijimos por entonces que las actividades orientadas a la exportación iban a ser las más rentables una vez que se produjeran todos los efectos de las transformaciones económicas y nos referíamos particularmente al sector agropecuario, al sector agrícola, y a las economías regionales, además de la actividad exportadora de origen industrial.

Demoró dos años, pero comenzamos a ver los resultados en el 94 y más acentuadamente en el 95 y de una manera harto elocuente en este año 96.

Miremos el caso del sector agropecuario y de las economías regionales. Sufrieron precios bajos en los años 91, 92 y aún en el 93. Parecía que el sector se quedaba sin futuro. Sin embargo, el gobierno trabajó sobre los costos de producción y trató que aumentara la productividad en este sector. A ello apuntó desde la eliminación de las retenciones y del impuesto al gasoil así como otros impuestos distorsivos hasta el proceso desregulatorio en materia de comercio exterior para abaratar los costos asociados con este comercio y por supuesto la desregulación de los transportes y todo el proceso privatizador de puertos, de ferrocarriles, de transportes en general, y el proceso privatizador de la energía en todas sus etapas.

Todas esas transformaciones ayudaron a que aumentara la productividad en el sector agropecuario como en el resto de los sectores. Y entonces las empresas agropecuarias comenzaron a utilizar mejores tecnologías y a hacer inversiones, no en todas las empresas pero en algunas que estaban en una suerte de frontera tecnológica. Y tan pronto comenzaron a mejorar los precios de exportación, en el mundo y particularmente en Brasil por la fuerte demanda de Brasil de fines del 94 y del 1º semestre del 95, el sector agropecuario empezó a ver muy mejorado el flujo de ingresos y ese fenómeno se ha generalizado en este año 96.

Como era de esperar, los agricultores que habían logrado bajar los costos de producción, aumentar los rendimientos y ahora obtienen muy buenos precios, van generando los recursos propios, los recursos internos a las firma, que les permiten llevar adelante nuevas inversiones y elevar mucho el nivel de producción, lo que se pone de manifiesto a través de la elevada demanda de los insumos a la que me referí anteriormente.

Aquí se ve claramente que las políticas que apuntan a bajar los costos de producción, aumentar la productividad, terminan generando buenos flujos de fondos y permitiendo financiar altos niveles de inversión en los sectores en los que se llevan adelante esas políticas.

Y afortunadamente esto ha ocurrido en prácticamente todos los sectores de la economía argentina. Por eso se va a dar una recuperación muy sostenida de los niveles de producción, es decir del crecimiento económico. No va a ser simplemente una recuperación de la demanda que significará una fase expansiva de un nuevo ciclo económico, sino la continuidad de un proceso sostenible de crecimiento económico.

Se están abriendo nuevos sectores que antes no existían en la economía argentina como son la minería, por ejemplo. Ya había tenido y sigue teniendo una fuerte expansión la pesca, y entra también en expansión el sector forestal y toda la actividad conectada con estos sectores intensivos en el uso de los recursos naturales de la Argentina.

Pero también se está dando una expansión en toda la actividad de la industria manufacturera, expansión que se había interrumpido por la recesión, pero que retoma una tendencia que se inauguró en 1991; me refiero al caso de la industria automotriz, de la industria de autopartes, de la producción de bienes de consumo durables y, por supuesto, la producción de bienes de consumo no durables cuyo ritmo de expansión se mantuvo incluso en la fase recesiva del ciclo económico.

Además se nota también una gran expansión en las actividades de servicios; en realidad como aquí no se produjo el ciclo de inventarios, ya hemos observado aumentos en la producción de servicios en el 1º trimestre de este año.

Y está la actividad de la construcción que va a ser la que más va a crecer, no en este año o en el año siguiente sino a lo largo de las próximas décadas en la Argentina, porque así como en los años 91 y 92, la familia típica de la Argentina descubrió que después de mucho tiempo había de nuevo crédito para la compra del bien de consumo durable, del electrodoméstico o del automóvil, a partir de ahora la gente va a descubrir que en la Argentina de la estabilidad y del crecimiento sostenido, las familias, no sólo las de ingreso altos y medios sino también las de ingresos bajos, van a poder comprar su vivienda pagando una cuota accesible, y sin duda las actividades de financiamiento de la vivienda se va a transformar en una de las principales actividades financieras en los próximos años. Esto va a dar lugar a un impresionante aumento en la construcción no sólo de viviendas, es decir de casas, departamentos, sino de infraestructura urbana porque junto con la vivienda es necesario mejorar la infraestructura urbana; y así como habrá financiamiento para la vivienda, cosa que ya se empieza a observar, va a haber también financiamiento a mediano y largo plazo para el desarrollo de la infraestructura urbana y regional.

Además, en materia de infraestructura de transporte, tanto de pasajeros como de carga, hemos demostrado que es factible utilizar el financiamiento que provee el peaje o el cargo sobre los servicios de transporte. Esto ha permitido que la iniciativa privada financie y asuma los riesgos vinculados a la creación de esta infraestructura de transportes. Me refiero a acceso a las grandes ciudades, pero

también mantenimiento de caminos, puentes, y todo este tipo de infraestructura. Esperamos concretar de esta forma también un gran mejoramiento de los ferrocarriles en el área metropolitana y, por supuesto, continuar con el mejoramiento de los servicios ferroviarios de carga en el interior del país.

Todo esto va a dar lugar a una expansión de actividades que siguieron adormecidas aún en los últimos años; me refiero a la construcción tanto privada como la construcción de infraestructura.

Por lo tanto no sólo es factible recuperar los niveles de crecimiento o los ritmos de crecimiento de los años 91- 94, sino que es posible superarlos. De ahí que no debemos tener miedo de hablar de una economía en vigoroso crecimiento. Dentro de algún tiempo se va a ubicar a Argentina como ya se ubica a Chile como una de las naciones que ha demostrado que en Latinoamérica es posible producir un fenómeno como el que se dio en el sudeste asiático, es decir un clima duradero de estabilidad con un crecimiento sostenido de las economías en el largo plazo, que permite aproximar los niveles de vida de estos países que experimentan este fenómeno al de las economías más avanzadas.

En el hemisferio norte se habla de un crecimiento del producto potencial del 2- 2,5% anual y cuando la economía crece a un ritmo superior al 2,5% anual, se asustan y aplican políticas monetarias.

Nosotros tenemos posibilidad de crecer sin que se reinstale la inflación en nuestras economías a ritmos muy elevados, a ritmos del 6, 7, 8 y más por ciento anual en base a tasas de inversión que obviamente tienen que ser también elevadas, superiores al 20%; nosotros apenas estamos alcanzado en los mejores años el 20%, que tienen que ser muy eficientes, es decir la inversión tiene que ser muy bien planeada y mejor ejecutada, cosa que el sector privado de la Argentina ha demostrado que está en condiciones de hacer si las reglas de juego son buenas, aumentar el empleo productivo y, por supuesto, conseguir un gran crecimiento de la productividad del capital y del trabajo como lo hemos logrado nosotros entre el 91 y el 94.

Por lo tanto, la economía argentina puede desplegar un crecimiento durante varios lustros superior al 6-7% anual, como ya lo logró entre el año 91 y el año 94, ambos incluidos.

La recesión del año 95 lejos de acomplejarnos, nos debe enorgullecer. Somos el único país del mundo que fue capaz de enfrentar un shock externo tan adverso como el que se dio después de la devaluación del peso mexicano,

preservando un clima de total estabilidad y recuperando rápidamente la capacidad de crecimiento.

En este sentido yo me permito recordar la comparación que ya hice aquí ante ustedes con dos naciones que habían iniciado igual que nosotros unos 5 o 6 años antes procesos de apertura económica, de reforma del Estado, de privatización y de estabilización.

Me refiero a Chile en el 82, y a México en el 94. Argentina en cierto sentido era comparable a Chile del 82 y a México del 94 porque en aquella época esos países habían llevado adelante reformas parecidas a las que nosotros implementamos desde el 89 en adelante. Y de repente, Chile en el 82, México en el 94 y nosotros en el 95 enfrentamos repentinas fugas de capitales que pusieron una gran presión sobre nuestra economía. Chile tuvo que devaluar su moneda y reintrodujo inflación en el 82; y soportó una muy fuerte recesión. Lo mismo le pasó a México en el 94. Nosotros pudimos evitar, no la recesión que también se produjo aquí y era inevitable -salvo que los inversores del exterior hubieran percibido la fortaleza de la economía argentina , cosa que obviamente no ocurrió-pero sí pudimos evitar la reintrodución de la inflación y eso es algo extraordinario, algo que debemos valorar y que el mundo debe valorar respecto de Argentina.

En materia de reducción del déficit en cuenta corriente, y reversión del déficit en cuenta comercial de la balanza de pagos, en Argentina ocurrió lo mismo que en Chile luego del 82 o en México luego del 94. Es decir, se produjo la reversión del signo de la cuenta comercial y disminuyó drásticamente el déficit en cuenta corriente demostrando que ambos déficit no eran sino la otra cara de la moneda del ingreso de capitales que se había dado en los períodos inmediatos anteriores.

Pero en nuestro caso este ajuste en las cuentas externas se dio sin necesidad de que reintrodujéramos inflación y con un costo recesivo que fue alto pero que fue menor al que tuvieron que soportar aquellas economías que no pudieron evitar la devaluación.

Por lo tanto, el año 95 con todo lo duro que ha sido nos debe enorgullecer porque fue un año de prueba y pasamos muy bien ese examen. Demostramos que tenemos una economía muy bien organizada, capaz de producir excelentes resultados, que se van a trasladar a la calidad de vida de las familias argentinas.

Nuestras familias lo van a percibir; todavía se necesitan algunos meses, quizás algunos años, pero no hay duda que cuando un país logra estabilidad y crecimiento sostenibles en el tiempo, mejora la calidad de vida de las familias.

Es cierto que también se producen fricciones y hay costos derivados de las transformaciones, pero esos costos hubieran sido incluso mayores de no haberse llevado a cabo estos cambios en la economía argentina.

Tenemos que encontrar formas de atenuar esos costos, de superarlos, y de lograr que los beneficios lleguen cuanto antes a todas las familias y en particular a las de menores ingresos. Pero no podemos cerrar los ojos a la realidad que muestra que estamos obteniendo muy buenos resultados en términos económicos y que ellos preanuncian también excelentes resultados en materia social.

No quiero omitir una reflexión sobre el estado de las cuentas fiscales. Todavía tenemos un nivel de déficit en el que caímos en el 2º semestre del año 94, por aumento de gastos, de gastos previsionales fundamentalmente, y que se acentuó en el año 95 por caída de recursos asociada con la recesión. Seguimos prácticamente hasta aquí con el mismo nivel de déficit que tuvimos en el año 95: no porque haya continuado el aumento de los gastos, los gastos públicos tanto en la Nación como en las provincias se mantuvieron en el año 95 al mismo nivel que en el año 94 y estamos logrando que en el año 96 prácticamente se repitan los niveles del 95, y eso es todo un logro.

Pero los niveles de recaudación se ubican en los 5 primeros meses del año 96 prácticamente a niveles muy parecidos que los que tuvimos en el año 95, incluso en algunos casos algo inferiores, sobre todo en recaudación por aportes patronales, por supuesto debido a la reducción en la tasa de los aportes patronales.

Es decir, tenemos que conseguir un aumento importante en la recaudación impositiva. Pero no lo lograremos con aumentos en las tasas impositivas. Por el contrario, vamos a mantener la política de eliminación de impuestos distorsivos y la tendencia a bajar las tasas impositivas.

Al mismo tiempo tenemos que conseguir mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, tenemos que lograr mayores avances en la lucha contra la evasión impositiva. Ese es el gran desafío.

Quiero en primer lugar referirme a las reducciones de tasas impositivas que hemos implementado. El año pasado en los primeros meses teníamos un descuento en los aportes patronales pero que se limitaba a los sectores productores de bienes , sector agropecuario, industria manufacturera, minería, y creo que turismo.

Ahora hemos generalizado esa reducción en los aportes patronales y abarca a todos los sectores de la economía. Se trata de una reducción de tasas impositivas muy importante, es generalizada, hay una diferenciación por regiones, para acentuarla en las regiones más alejadas del interior del país, donde a su vez es mayor el empleo público, y de esa forma alentar la creación de empleo privado; pero abarca a todos los sectores de la economía.

Hasta ahora esta reducción de aportes patronales ha tenido un costo, un costo que se nota en las planillas de recaudación impositiva; por ejemplo este año estamos recaudando casi 200 millones de pesos menos en el mes de mayo que en el mismo mes del año pasado en virtud de esta reducción y generalización de los aportes patronales más bajos. En el mediano y largo plazo no deberíamos soportar un costo porque nosotros estamos convencidos que finalmente va a aumentar la proporción de trabajadores y también de cuentapropistas que van a elegir hacer sus aportes al sistema previsional y no estar en la economía informal.

Pero ese efecto que seguramente se va a producir y que va a permitir ensanchar la base de recaudación de este impuesto aún no se ha producido.

Tenemos que acentuar los controles en materia de cumplimiento de la normas laborales y particularmente de los aportes patronales por parte de las empresas. Y esta mañana el Consejo Nacional del Trabajo y el Empleo ha apoyado un proyecto de ley que le va a permitir al Ministerio de Trabajo crear una Superintendencia de Normas Laborales que junto con la labor que tiene que acentuar la DGI para evitar la evasión de los aportes patronales, debería dar como resultado un ensanchamiento en la base de este impuesto que ayuda a financiar al sistema previsional.

Pero no sólo hemos bajado la tasa impositiva en el caso de los impuestos al trabajo, también lo hemos hecho con los impuestos internos que son impuestos fuertemente distorsivos y se da la paradoja que en los sectores donde más elevadas eran las tasas de impuestos internos, más baja era la recaudación del IVA, prácticamente no se recaudaba nada de IVA porque se habían organizado los productores para tratar de evadir el pago del impuesto interno y, por supuesto, también evadían el pago del IVA y el pago de los aportes patronales.

Pero ahora quedan muy pocos impuestos internos. Solamente sobre los cigarrillos, las bebidas alcohólicas y muy pocos productos adicionales. Esto tiene que ayudar a que se blanquee toda esta economía negra que existía y que llevaba a que no se pagara ni el IVA ni los aportes patronales.

También hemos producido algunas reducciones en las alícuotas del IVA, particularmente sobre el precio final de las viviendas para facilitar la expansión del sector construcciones. Y yo diría que la única medida de naturaleza reactivadora de la demanda que hemos adoptado fue la reducción a la mitad del IVA sobre los intereses que pagan los consumidores a las entidades financieras. Ustedes recordarán que la imposición de este impuesto al valor agregado fue decidida como medida precisamente anticiclica en el año 92 porque hasta ese momento no estaban gravados con IVA los intereses, pero se había producido una gran expansión del financiamiento del consumo de bienes durables, y entonces quisimos atenuarlo poniendo el IVA sobre estos intereses. Ahora, cuando se había producido una fuerte contracción de la demanda de bienes durables por parte de los consumidores, nos pareció razonable adoptar esta tímida medida anticiclica que mantenemos mientras estén deprimidas la demanda de ese tipo de consumos.

Pero luego volveremos a los niveles normales de imposición en materia del IVA.

Por supuesto hacia el mediano y largo plazo quisiéramos bajar la tasa del IVA porque sabemos que la fuerte evasión que se da alrededor de este impuesto tiene que ver con el hecho de que la tasa es muy elevado. Pero pensamos que antes de bajar la tasa del IVA era importante limpiar al sistema de estos impuestos distorsivos y, sobre todo, bajar antes la tasa de los aportes patronales que tienen tanta incidencia en el costo laboral.

Por el momento podremos bajar la tasa general del IVA, salvo cuando logremos niveles adecuados de recaudación. Este es el objetivo inmediato. Y para ello estamos revisando todos los mecanismos de lucha contra la evasión en el caso del IVA y por ende de un impuesto muy relacionado con él que es de ganancias de las empresas y, por supuesto, los aportes patronales jubilatorios para los trabajadores en relación de dependencia.

Seguimos insistiendo con el control de facturación aunque no con la publicidad que se hacía antes, pero se siguen haciendo igual numero de inspecciones para ver que los comercios de venta al público emitan la factura. Al mismo tiempo estamos luchando contra los mecanismos de facturas inventadas, facturas truchas que se han generalizado y que en el caso de las empresas llevan a débitos fiscales o débitos de IVA que no corresponden o a cargar costos en la determinación de la base del impuesto a las ganancias que tampoco corresponde.

Y estamos modificando el régimen de retenciones y pagos a cuenta y percepciones en el caso del IVA ganadero y del IVA cerealero porque lamentablemente, en particular en el caso del mercado de las carnes el método de retención y percepción del IVA que habíamos puesto en marcha dos años atrás, produjo muy malos efectos dado que los que tenían la obligación de retenerle al productor y de percibir a cuenta del IVA que debía pagar el carnicero, comenzaron a quedarse con ese dinero en lugar de depositarlo en la DGI, y paradójicamente pasaron a tener un poder económico enorme para consolidar mecanismos de evasión y de competencia desleal frente a los que cumplen con el pago de las obligaciones impositiva. Esto acentúa el clima de crisis en la industria frigorífica, particularmente exportadora y también la industria frigorífica que vende al mercado interno cumpliendo con sus obligaciones fiscales.

Por eso estamos trabajando en este tema.

Pero el problema es muy grave y muy complejo. A veces se dice que nosotros no trabajamos con suficiente entusiasmo o de manera suficientemente veloz, pero tengan la seguridad que intentamos hacerlo.

Lo que ocurre es que las dificultades son muy grandes.

Yo anuncié hace prácticamente dos semanas que eliminaríamos las retenciones y las percepciones en el IVA ganadero y recién hoy hemos podido tener bien preparadas las resoluciones de la DGI como para poner en marcha estos cambios.

Pero hemos recibido solicitudes tanto de la industria frigorífica como de las entidades reprensentativas del campo para ver como va a ser el cambio y poder opinar antes de implementar ese cambio.

Atendiendo a esos reclamos hemos convocado para una reunión en mi despacho mañana con las entidades representativas del sector. Les vamos a explicar qué cambios les proponemos hacer y vamos a escuchar si hay todavía sugerencias adicionales para perfeccionar este sistema.

Este tema de la lucha contra la evasión no se limita a los impuestos que deben pagar las empresas. Es cierto que en el año 91 comenzamos a controlar cada vez mejor a los sujetos empresas que son 400 mil, y era razonable que comenzáramos por ahí porque la obligación tributaria promedio de cada uno de estos sujetos empresas es mayor que la obligación tributaria promedio de los individuos o de las personas.

Pero llegó el momento, y esto ya lo dijimos hace dos años, de concentrar los esfuerzos en luchar contra la evasión de los impuestos personales que son los

aportes jubilatorios de los autónomos e independientes, el impuesto a las ganancias de las personas, y el impuesto a los bienes personales.

Luchar contra la evasión en el caso de estos impuestos es más difícil que en caso de los impuestos que pagan las empresas por una razón muy sencilla: el universo potencial de contribuyente no es de 400 mil, sino superior a los 2 millones, más cercano a los 3 millones de personales.

Entonces, desde hace más de un año o quizás hace un año y medio hemos comenzado a reunir información en bancos de datos que nos dan indicios sobre los ingresos o sobres lo bienes que tienen las personas. Estamos ahora mucho mejor preparados que antes para cotejar las declaraciones a los bienes personales que los contribuyentes van a presentar junto con el pago o inmediatamente después de pagar el impuestos en el mes de junio; las declaraciones juradas se van a presentar en el mes de julio.

También estamos mejor preparados para controlar que sean correctas las declaraciones del impuesto a las ganancias de las personas y hemos creado el certificado de cumplimiento fiscal como un mecanismo informativo más, porque de eso se trata.

Se trata de que, cuando alguien que no tiene este certificado de cumplimiento fiscal haga ciertas transacciones que crean la sospecha que se trata de un contribuyente que no ha presentado su declaración jurada la DGI reciba información y pueda reclamar a ese contribuyente la declaración jurada y el respectivo pago.

Es posible que esto cree algún tipo de molestias a la población, a los comerciantes, a los escribanos y a los que participan en esas transacciones que van a tener que ser informadas, pero lamentablemente la tendencia a la evasión era exagerada en Argentina.

Evadir impuestos era y sigue siendo una suerte de deporte nacional. Tenemos que encontrar formas que obliguen cada vez más a todos los contribuyentes a pagar los impuestos personales.

Si en las decisiones que ya hemos adoptado cometimos algún error y constatamos en algún momento del futuro que existe ese error, lo vamos a revertir pero lo vamos a perseverar en la lucha contra la evasión de los impuestos personales.

En general en el accionar de la DGI, estamos introduciendo un cambio, un cambio que significa “hacer más inteligencia” para direccionar mejor los esfuerzos de inspección.

No puede ser que se hagan 100 inspecciones y en unas pocas se encuentren evasiones impositivas; eso quiere decir que estuvieron mal elegidos los sujetos a inspeccionar. Si se hace inteligencia previa y si hay indicios de quienes son los que pueden estar evadiendo los impuestos, las inspecciones tendrían que dar lugar a una frecuencia mucho mayor de incumplimientos.

Además, cuando se hace una inspección y se detecta un incumplimiento fiscal es muy importante que luego se cobre ese impuesto no pagado. Lamentablemente, en los últimos años dimos mucha espectacularidad a los procedimientos de las inspecciones, de las clausuras y hablamos de que se estaban dejando de pagar 8.500 millones de pesos y resulta que luego de esos 8.500 prácticamente, se terminó recaudando un 20%. Es decir que el 80% de lo que reclamó no se recaudó y por vía de la ley penal tributaria de los 8.500 millones sólo se recaudaron 53 millones de pesos, es decir nada.

Esto significa que, o bien no estuvieron bien preparadas las presentaciones ante los jueces, o por ser una materia muy compleja los jueces no han entendido el tema o por las razones que fueren el sistema judicial, tanto desde la denuncia que hizo la Dirección General Impositiva como desde el manejo que hicieron fiscales y jueces, no dio resultado. Esto debe ser muy diferente en el futuro.

La gente de la Dirección General Impositiva, y de la Secretaría de Hacienda que han estado visitando los EE.UU. y viendo como funciona el servicio de impuestos internos de los EE.UU., ha encontrado que el 95% de las denuncias penales que hace el servicio de impuestos internos de los EE.UU. llegan a condenas y dan lugar al pago del impuesto o a la aplicación de sanciones muy severas que incluyen la cárcel defraudador al fisco; eso lamentablemente no existe en Argentina.

Por supuesto, la Dirección General Impositiva y la Secretaría de Hacienda y el Ministerio de Economía estamos haciendo nuestro “mea culpas” en esta materia; por eso ahora trabajamos más adentro con información, tratando de que cuando el inspector va a una empresa conozca mucho y esté bien orientado respecto a qué tiene que pedir y dónde va a encontrar la evasión Impositiva.

No habrá tanta espectacularidad, no se mirarán en los televisores el accionar de la Dirección General Impositiva pero tengan la seguridad que va a ser más efectivo. Para eso es fundamental avanzar en la informatización, capacitar al personal, pero antes de eso hay algo que es fundamental tanto para el contribuyente como para la Dirección General Impositiva y es simplificar y de

alguna manera resumir de forma entendibles todas las normas que obligan al contribuyente y sobre las que se debe basar el inspector para detectar si se está pagando bien o mal un determinado impuesto.

Todo eso es una enorme tarea que estamos llevando adelante. Los resultados no se ven de la noche a la mañana, pero creemos que en el mes de junio vamos a dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional un fuerte incremento de la recaudación del impuesto a los bienes personales y a las ganancias de las personas. Sin duda, esa recaudación es muy necesaria para restablecer el equilibrio en las cuentas del sistema previsional y también para cumplir con las metas que nos hemos fijado en materia de niveles de déficit este año y avanzar hacia el total equilibrio del presupuesto en 1997.

Quiero darles la seguridad de que estamos trabajando. No es cierto que en los dos últimos años el Ministerio de Economía y gobierno hayan disminuido el ritmo en materia de reformas económicas. Hemos continuado al mismo ritmo y quizás con un trabajo más intenso que antes, pero no podemos anunciar reformas todas las semanas o todos los meses, ni siquiera todos los años.

Sabemos claramente cuáles son las reformas pendientes pero dependen de leyes del Congreso y el proceso legislativo es necesariamente lento. Se están dando los pasos para trabajar en flexibilidad laboral y también en reformas del sistema de salud y perfeccionar la legislación Impositiva que aún tiene defectos.

Seguimos avanzando en materia de privatización de empresas pero se necesitan leyes que el Congreso va a aprobar pero obviamente toma tiempo, mientras tanto estamos trabajando intensamente, no sólo en mejorar la organización de la Dirección General Impositiva y la Administración Nacional de Aduanas y otros organismos de control igualmente importantes, sino también, por ejemplo: en llevar adelante los procesos de liquidación de las viejas empresas públicas.

Mucho se habla de la reducción del gasto público y se dice que el gobierno en esta materia está estancado o no avanza e incluso se argumenta que ha aumentado el gasto público, eso no es así: si ustedes vieran la cantidad de reclamos de supuestos acreedores por juicios y por otros mecanismos que enfrentamos como consecuencia del funcionamiento en el pasado de los ferrocarriles del Estado, de los teléfonos del Estado, de las empresas eléctricas, de los puertos, pues bien si no estuviéramos cuidando que sólo se atienda los reclamos legítimos y en las magnitudes apropiadas, tengan la seguridad que estaríamos con niveles de deuda pública muy superiores a los que hoy tenemos,

por que la herencia de este gobierno en materia de endeudamiento, sobre todo el endeudamiento que no se reconocía, que estaba escondido, que no era explícito pero que habían acumulado las empresas públicas fue enorme, fue una terrible herencia, pero una herencia que todavía tenemos que seguir administrando.

Cuando se comparan las cifras de gasto público del año ‘89, ‘90, ‘91 con las cifras actuales: se comete un gravísimo error. En la década del ‘80 y por consiguiente en los primeros años de la década del ‘90, porque obviamente no pudimos cambiar todo de la noche a la mañana, una gran cantidad de gastos simplemente no se contabilizaban, aparecían escondidos en el balance del Banco Central o se transformaban en reclamos de acreedores, de proveedores, de juicios, en propuestas de transacciones, en deudas que ya se habían devengados pero que no estaban contabilizadas en ningún lado.

Pues bien, toda esa tarea tuvimos que hacerla y dio lugar a que aparecieran bonos en circulación y se contabilizaran como deuda pública pero que no surgen de déficit en los que haya incurrido este gobierno sino los enormes déficit de la década anterior que quedaron en forma de una deuda flotante.

Pero que economía que en definitiva va a permitir que los jubilados cobren más rápidamente su haber, una vez que se retiran más rápidamente de la vida activa, como ya lo hemos observando en estos primeros meses del año ‘96, cuando se acortó drásticamente la demora en el pago de las primeras jubilaciones.

Es un beneficio para los jubilados que se está financiando con las economías que se logran al hacer una revisión muy detalladas de las jubilaciones y pensiones.

No sólo se las ha dado la Nación en el pasado sino que estamos incluyendo en ese examen a las jubilaciones dadas por las provincias, porque el proceso de transferencia de las cajas de jubilaciones provinciales a la Nación, que significan un esfuerzo en términos de financiamiento del déficit corriente. Permiten por un lado un mejor control de los beneficios que se pagan, el mismo control que se está aplicando a las jubilaciones nacionales.

Pero por otro lado, significa la derogación de las leyes que en esa provincias, en el pasado permitieron que la gente se jubilara muy temprano con altos beneficios y que llevaron a que esos altos déficits, que serían aún mayores de no interrumpirse estos regímenes.

Todo esto es una fenomenal tarea, como lo es el proceso de privatización de bancos provinciales o el proceso de privatización de empresas eléctricas

provinciales o el proceso de privatización de empresas de agua potable y por supuesto el restablecimiento del equilibrio presupuestario en cada una de las provincias argentinas.

Nuestros funcionarios están todos los días discutiendo con gobernadores, con ministros, con legisladores para poder avanzar en todos estos frentes, es decir, estamos trabajando.

El sector público argentino sigue aumentando su eficiencia, controlando sus gastos, tiene que ser más eficaz en la lucha contra la evasión para eliminar completamente el déficit y todo esto, afortunadamente es acompañado por la labor que cada uno de ustedes hacen en toda la geografía nacional y a lo largo de todos los sectores de la economía argentina y que se reflejan en el aumento formidable de la productividad que está desplegando nuestra economía.

Por eso debemos ser optimistas.Sólo haremos justicia a las transformaciones que en conjunto, dirigentes políticos y funcionarios públicos con empresarios, banqueros, trabajadores y las familias todas de Argentina, estamos llevando adelante en estos años en nuestro país; pero si proyectamos ese optimismo vamos a concitar más interés de inversores nacionales y extranjeros y esa inversión adicional se va a transformar en creación de puestos de trabajos y mayores empleos y mejores empleos para nuestras familias y entonces el beneficio va a llegar más rápida y más claramente a todas la mujeres, hombres y niños de Argentina y esperemos que también lleguemos a tiempo para que los ancianos puedan ver esa mejoría, porque todos reconocemos que se cometen injusticias con respecto a quienes han trabajado tanto en el pasado y hoy reciben magras jubilaciones.

Seríamos mentirosos, si dijéramos que hay una forma fácil de mejorar la situación de millones de jubilados a los que se estafó en el pasado y que ahora están sufriendo las consecuencias, pero si seguimos trabajando en esta misma dirección, si con optimismo responsable conseguimos más inversiones en Argentina y crecemos más, llegaremos a hacer justicia con los jubilados que tanto lo merecen.

Fundamentalmente, pensando en el futuro, la educación y la salud, es decir el progreso de nuestras familias y particularmente de los niños y jóvenes de Argentina deben ser el objetivo y para eso el crecimiento económico es fundamental.

Yo los he querido invitar fundamentalmente para compartir con ustedes estos elementos de juicios que deben abonar nuestros servicios.

Muchas gracias.

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Cámara Argentina de Productores de Carne Vacuna

5 de Junio de 1996

(...) así como hace algunas décadas atrás Argentina llegó a ser el granero del mundo, esperamos que hacia el futuro la argentina sea el gran supermercado de alimentos naturales y de alta calidad también para el mundo. Y dentro de este papel que puede y debe alcanzar Argentina, sin duda la producción de carne vacuna es un elemento fundamental. Como muy bien lo ha dicho el Sr. Presidente de esta cámara de productores de carne vacuna, para ser exitosos en una actividad económica hay que pensar fundamentalmente en qué es lo que quiere el cliente, el cliente interno pero fundamentalmente del exterior porque nuestro mercado debe ser el mundo. Sin duda, los compradores de carne, los consumidores de carne del exterior y particularmente de los países de más alto poder adquisitivo, querían carne sin aftosa, y Argentina demostró a través del esfuerzo de todos los productores apoyados por supuesto por organismos e instituciones intermedias y con la acción muy eficaz de la Secretaría de Agricultura y Alimentación, del SENASA, que perseverando se puede lograr los objetivos, y ahora estamos a un paso de ser declarados país libre de aftosa sin vacunación, y por lo tanto esto va a posibilitar el acceso de Argentina al circuito no aftósico integrado principalmente por Canadá, Corea, EE.UU., Japón y Taiwan. Esto es muy importante.

Además está aumentando el ingreso per capita en muchos países que consumen muy poca carne pero que a medida que van enriqueciéndose, mejorando su calidad de vida van a incorporar crecientemente la carne vacuna a su dieta y a su consumo. Por eso es muy importante y es muy apropiado que en este momento se lleve adelante una campaña que debe ser sostenida en el tiempo y abarcar a todos los posibles mercados y aunar los esfuerzos de productores, de frigoríficos, de comercializadores y sin duda concitar el total apoyo desde el gobierno para que la calidad de nuestras carnes, la naturalidad de nuestros productos sea bien conocida y apreciada en el exterior.

Pero por otro lado tenemos que concentrar esfuerzos para que la producción se adapte a lo que quiere el consumidor como ya lo hemos hecho en materia de sanidad.

Así que yo quiero estimularlos a que sigan trabajando como han comenzado hace dos años a hacerlo esta nueva cámara junto con las instituciones tradicionales del sector representantes de los productores, de la industria frigorífica con total apoyo el gobierno a través de la Secretaría de Agricultura y de Alimentación.

Trabajen con entusiasmo. Vamos a lograr los objetivos que nos hemos propuesto. Nosotros desde el gobierno y esperamos que con total apoyo de los gobiernos provinciales y municipales vamos a seguir aplicando políticas y perfeccionando medidas que tiendan a disminuir los costos de producción, a permitir no solo el incremento de la cantidad producida sino fundamentalmente de la calidad y para que todos los agentes económicos que operan en este sector puedan desarrollar su actividad sin competencia desleal.

Hoy se ha dado a conocer en la última hora de esta tarde el conjunto de resoluciones del la Dirección General Impositiva a través de la cual se cambia el sistema de retenciones, pagos a cuenta y percepciones en el caso de las carnes y también de los cereales y algunos otros productos agropecuarios.

Ayer hicimos una suerte de consulta (...) a las entidades representativas de los productores lo mismo que a las que representan a los frigoríficos y a los supermercados y hoy luego de unas sugerencias completas que recibimos hemos aprobado la versión final de esta resolución que ustedes van a conocer en detalle mañana.

Perseguimos de esta manera que nadie se quede con el (...) llegar a la DGI porque lamentablemente estaban reteniendo impuestos o persiguiendo el que corresponde a etapas anteriores algunas intermediarios que luego buscaban amparo en la justicia o cualquier otro medio para evitar presentarse en (...) la Dirección General Impositiva y eso generaba un poder económico con el que hacían no solo competencia desleal en relación a los frigoríficos y a los productores cumplidores de sus obligaciones tributarias, sino que los amenazaban con ese gran poder económico, amenazan la supervivencia de la industria y de los productores cumplidores.

No sabemos todavía si esas medidas van a producir todo el efecto que esperamos y seguiremos atentos el (...) del consejo de quienes quieren ayudarnos con su opinión constructivo y por supuesto siguiendo la realidad para agotar todas

las medidas complementarias que sean necesarias. Pero vamos a erradicar la evasión impositiva en el rubro de las carnes desde la producción hasta la venta al consumidor final como esperamos este flagelo de la evasión en todos los otros mercados de la Argentina y entonces cuando logremos un buen cumplimiento por parte de las personas de los impuestos a los bienes personales y del impuesto a las ganancias y hayamos reducido a un mínimo o eliminado la evasión del impuesto al valor agregado y del impuesto a las ganancias de las empresas podremos acentuar la política de esta eliminación de impuestos distorsivos, de reversión de tasas que son todavía demasiado elevadas y esto va ampliar las oportunidades de inversión y producción en todas las etapas del sector productivo y particularmente de la actividad ganadera y de la producción de carnes vacunas.

Les podría hablar de otro aspectos de las políticas económicas que hacen a este sector pero quiero resumir nuestra estrategia en muy pocas palabras.

Las reglas de juego en la Argentina desde el año 90 en adelante apuntan a exigirnos a todos en el sector público y en el sector privado a hacer las cosas vez mejor, por supuesto, cada uno en su ámbito de responsabilidad; para los que producen eso significa producir mayor cantidad de productos cada vez mejores, de mejor calidad, más adaptados a lo que demandan los consumidores. Eso es lo que ustedes están haciendo. Por otro lado, va a estar en todo nuestro apoyo, a eso apunta la nueva organización económica de la Argentina y tengan la seguridad que por ese camino vamos a tener éxito

Hace dos o tres días hablando ante muchos empresarios, pero también banqueros, financistas, yo me dirigí especialmente a los banqueros para decirles que con relación a los productores ganaderos y a la industria frigorífica no cometan en los próximos meses el error que con respecto al sector agropecuario en general cometieron en los años 91 y 92 cuando dejaron de asistirlos financieramente porque apostaron a que era un sector que nunca más iba a recuperar su nivel de producción, su rentabilidad, su capacidad de generar ingresos. Vean ahora como fue equivocada esa decisión; los productores agropecuarios bajaron los costos apoyados por las políticas del gobierno y tan pronto la demanda del mercado externo y aumentaron los precios de exportación y consiguientemente también los precios internos, están recibiendo muy buenos ingresos (...) muy buen flujo financiero y pudiendo repagar los créditos escasos que consiguieron en el pasado y encarando nuevas inversiones. Por eso haber apostado en contra del sector agropecuario dos o tres años atrás fue un error. Si hoy la banca cuesta en contra de la industria frigorífica, también se va a equivocar porque estamos (...) a meses

difíciles, hemos venido de meses particularmente difíciles en el mercado mundial de las carnes por la forma que está tomando el ciclo ganadero en otros países competidores nuestros y también por acontecimientos internos como estos que estamos tratando de revertir en materia impositiva, y ciertamente todavía es probable que por algunos trimestres no se mida una alta rentabilidad en el sector frigorífico y de la producción ganadera.

Pero en el futuro sin duda, y me refiero no a un futuro muy lejano sino a un futuro que se puede medir en un año, un año y medio ...) por lo tanto las entidades financieras tienen que proveer un (...) para que los productores y la industria frigorífica lleguen a ese momento en el que comenzaremos a cosechar todos los frutos de ese esfuerzo en el que ustedes está embarcados.

Los quiero felicitar. Luego de la cena el Secretaría de Agricultura y Alimentación les va a transmitir más información y estimulo y yo les agradezco mucho que me hayan invitado a participar de ese cocktail. Lamentablemente no los voy a acompañar en la cena pero les deseo que el día que ustedes está festejando, la producción de carne vacuna en la Argentina sea un día de amistad y sobre un día en el que todos comprometamos los esfuerzos para producir muy buenos resultados. Muchas gracias.4

Preguntas del periodismo a la salida.

P. Con este cambio de las reglas de juego ahora sí o sí van a tener que pagar los productores, los frigoríficos, no más evasión.

DC. Fundamentalmente estamos tratando que nadie se quede con dinero ajeno y todo el dinero que debe ir a impuestos sea depositado en al Dirección General Impositiva. Por supuesto, los productores, los frigoríficos, los carniceros, los supermercado, cada uno va a ser responsable por la parte del impuesto que le corresponde. Creemos que de esta forma vamos a lograr un mayor cumplimiento y vamos a evitar la competencia desleal.

P. Ha tenido palabras de reconocimiento hacia el sector agropecuario, fundamentalmente hacia el sector ganadero por el esfuerzo de estos años ahora recompensado con buenos precios y oportunidades.

DC. Los buenos precios se están viendo en el mercado de granos, de oleaginosos y también de productos frutihortícolas. Lamentablemente en el mercado de carnes los precios son particularmente bajos en este momento, pero utilicé el ejemplo de la producción cerealera y de oleaginosos para mostrar como a pesar de los bajos precios de los años 91, 92, 93, los productores hicieron un esfuerzo, invirtieron, aumentaron la producción, y ahora que los precios son buenos están recibiendo el premio de un muy buen ingreso. Lo mismo va a pasar con la ganadería. En este momento los precios son bajos, pero los productores van a perseverar, la industria frigorífica va a seguir perfeccionándose, todos juntos están haciendo esta campaña para aumentar la demanda de carnes, para que se reconozca la alta calidad de nuestros productos y eso va a dar lugar en un período de un año o 18 meses a muy buenos retornos, muy buenos ingresos, para los productores ganaderos, para la industria frigorífica. Por eso alenté también a la actividad financiera a proveerles financiamiento, crédito, para que lleguen a esa etapa en la que se van a cosechar plenamente los frutos.

P. Hay una situación que preocupa mucho (...) que es de la empresa Gatic. El gobierno va a asistir a Gatic en defensa de los 5.000 empleados que tiene, en este momento, con el déficit financiero que existe?

DC. Todas las empresas argentinas particularmente las que ocupan más mano de obra son apoyadas desde el sistema financiero general y en particular desde los bancos oficiales, y esto no es solo para Gatic sino para todas las empresas porque la actitud del gobierno es que el sistema financiero apoye a las empresas que hacen esfuerzos para producir con buena calidad, para vender tanto en el mercado interno como en el exterior.4

_____

Reportaje al Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Punto Límite- Marcelo Longobardi

05 de Junio de 1996

P. ¿Por qué cree que ha caído la imagen del programa económico, particularmente en las últimas encuestas, últimamente?

DC. Porque el año 95 fue muy difícil, la recesión fue mucho más profunda que lo que nosotros anticipábamos. En realidad podría haber sido mucho menor si en el exterior se hubieran dado cuenta que Argentina no iba a devaluar, que no iba a haber una crisis financiera terminal, que no íbamos a dejar de cumplir con nuestros compromisos, pero las expectativas no nos ayudaron, la recesión golpeó a las familias argentinas y siempre golpea a las familias medias y bajas más que a las familias de altos ingresos, y eso se ve en la opinión pública. Pero se va a revertir porque este año va a ser un año de crecimiento económico, y en los próximos las familias van a ver que la economía les ayuda a resolver problemas que por décadas no pudieron enfrentar, por ejemplo el tema de la vivienda. Este año y el año próximo y los años subsiguientes van a ser de financiamiento a la vivienda de los sectores medios y también de los sectores de ingresos bajos, algo que por décadas no había ocurrido en la Argentina .

P. ¿De qué manera las circunstancias políticas de mayo del 95 en adelante afectaron el rendimiento económico del país, hasta qué punto lo que nos pasó, recesión, aumento del desempleo, desconfianza, salida de depósitos, fue realmente económico o político?

DC. No, en la demora en la reactivación hubo algo de influencia de las dificultades que tuvimos entre el ejecutivo y el congreso. O sea, el año pasado en varios temas, tuvimos puntos de vista diferentes, yo diría el ejecutivo por un lado y el congreso por el otro...

P. Y dentro del ejecutivo...

DC. Y bueno, posiblemente algo de eso repercutió en esta relación conflictiva con el congreso . Pero creo que se ha superado totalmente. Por eso yo

soy mucho más optimista también en el plano legislativo, de las leyes que necesitamos que se sancionen este año, que lo era a fines del año pasado.

P. Mi impresión es que el gobierno está como parado, es decir esta onda, digamos, (...) es como que se detuvo; por ejemplo, por qué (privatización del Banco de la Nación). Se privatizó monstruos sagrados como Entel, ¿el Banco Nación?

DC. Yo diría "¿Por qué no se privatiza Yaciretá, centrales nucleares, muchos bancos provinciales y empresas provinciales de electricidad, los aeropuertos hay muchas empresas que deben ser privatizadas antes que el nación. El Nación es un banco que está cumpliendo una misión que por el momento no cumplen los bancos privados porque al pequeño agricultor del interior del país, al pequeño y mediano empresario de los pueblitos del interior, el único que los atiende es el Banco de la Nación. Entonces, no es, la institución que uno debería privatizar en este momento y así lo percibe el Congreso nacional y el presidente de la Nación, así que imagínese que nosotros como equipo económico, nos embarcáramos en intentar privatizar el Nación iríamos en contra de la corriente y perturbaríamos el avance en otras privatizaciones que son necesarias y factibles; yo diría imprescindibles en este momento. Tenemos concentrado los esfuerzos en privatizar los bancos provinciales que es muy importante, las empresas provinciales de electricidad: Yaciretá, Centrales Nucleares y para todo ello necesitamos apoyo político pero no está parado en absoluto el proceso de reformas, lo que ocurre es que lo que no se pueden hacer son grandes anuncios, todos los meses o con la frecuencia que lo hacíamos en los años '91, '92, '93. Ahora, estamos en una tarea de mejorar, por ejemplo: el sistema de recaudación, eso necesariamente requiere tiempo o mejorar el controla aduanero o por ejemplo terminar con la liquidación de todas las viejas empresas públicas, hay una gran cantidad de juicios iniciados al estado que podían significar enormes erogaciones para el gobierno si no defendiéramos muy bien los intereses generales y todo eso lleva mucho tiempo. Nuestra gente está muy ocupada en esos temas pero no da lugar a grandes anuncios o grande títulos en los medios.

P. Es cierto que el Ministerio de Economía tiene 7.445 empleados?

DC. No, tiene bastante más, si uno incorpora a todos los organismos descentralizados...

P. ... más de 40 mil?

DC. ... alrededor de 40 mil...

P. Pero acá, en el Ministerio de Economía ¿Hay siete mil empleados?

DC. No, tiene que haber menos, porque los grandes organismos son descentralizados, la Aduana, la Dirección General Impositiva , el Senasa, el Inta, el Inti, esos son los grandes organismos que ocupan mucha gente. El número exacto de funcionarios en el Ministerio y sus Secretarías debe ser menor, debe estar en el orden de los 4 mil o menos, pero no tengo los números exactos en mente en este momento.

P. Ministro, ha hecho un pronóstico muy optimista antes de ayer, en su conferencia ante los empresarios, acerca de que Argentina va a crecer este año 5%; los economistas han sido mucho más prudentes y en general todos han indicado entre el 2,5%.. ¿Por qué esta diferencia?

DC. Por de pronto, mi pronóstico no es nuevo, lo vengo haciendo desde el año pasado, pero tengo entendido que muchos economistas están revisando sus pronósticos. Hoy me dijo Juan Llach que lo llamó Broda y le dijo que lo estaba revisando y que ahora pensaba que íbamos a crecer 4,1%, es decir que se está aproximando al pronóstico que hacemos nosotros.

Mi explicación es muy sencilla: el vigor de la economía argentina en materia de crecimiento se mantienen intacto, continúa el aumento productividad, continuaron las inversiones, ahora se está reajustando para arriba la demanda porque la gente ya consigue financiamiento en términos normales y ya no tiene el temor hacia el futuro que tuvo a principios del año pasado. Siguen bien las demandas por nuestras exportaciones y todo eso va a permitir que la economía se recupere. Ahora, por tanto en el segundo semestre? y porque el año pasado había caído mucho entonces, cuando uno parte de un piso bajo puede crecer mucho, puede crecer 10% como yo he dicho, en el segundo semestre.

P. ¿Es esto a su juicio el fin de la recesión?

DC. La recesión ya terminó, el primer trimestre fue de aumento de la demanda interna, lo que pasa es que todavía no se vio reflejado en la producción de bienes porque había acumulación de stocks o de inventarios pero en los servicio ya se dio una expansión también de la producción y en el segundo trimestre es decir en estos meses que estamos viviendo hay expansión de la producción también de bienes además de servicios, así que estamos ya saliendo totalmente de la recesión, estamos ya en la fase expansiva del ciclo de nuevo.

P. Ministro, el sábado (...) y fue un artículo (...) que sorprendió a mucha gente, cuyo texto decía que la mayoría de los organismos estatales ya consumieron los fondos asignados a gastos de funcionamientos para todo el '96, informó el Secretario de Hacienda Ricardo Gutiérrez, quien precisó que es imprescindible recortar erogaciones inecesarias para financiar actividades críticas ¿Se habrá quedado sin plata?

DC. Esto lo sabemos desde el año pasado cuando se formuló el presupuesto y cuando decidimos algunos recortes globales a principios de año; todos los Ministros éramos conscientes que las partidas de bienes y servicios no personales duraban hasta el mes de Junio-Julio; éstas son las partidas con las que se pagan desde el combustible a la luz, los pasajes, los viáticos, ese tipo de gastos operativos y ¿Por qué lo hicimos así? Porque todavía a principios de año no podíamos identificar exactamente en qué partidas de personal o que otras partidas se podían hacer las reducciones; pero cada Ministerio, cada Secretaría, cada organismo ya tuvo cinco meses para decir cómo va a reformar sus estructuras y a economizar en otros rubros del presupuesto para poder disponer de partidas en bienes y en servicios no personales.

Eso es lo que está ocurriendo pero no es nada anormal, es un tiempo que los Ministros, los Secretarios, los Subsecretarios, Directores de organismos nos hemos tomado, quizás demasiado largo, para decidir en qué otros lugares se hacen los recortes.

P. ¿Cuál es exactamente el déficit que tiene el Estado hoy?

DC. Este año vamos a tener un déficit antes de ingreso por privatización de aproximadamente 2.500 millones de pesos a nivel federal, nacional; después está el déficit de las provincias que yo creo que este año va a ser mucho menor que el año pasado, tendrán un déficit global de unos mil millones de pesos para el

año ‘96 y algunos computan como déficit también los financiamientos especiales que conseguimos para apoyar la privatización de bancos provinciales o reestructuración de bancos nacionales que la conseguimos el año pasado pero estamos desembolsando todavía este año. Pero, medido como lo miden los organismos internacionales y como se mide en otros países es del orden de 2.500 millones.

P. Ministro, hay un perdón (eficaz) para la gente que no ha pagado impuesto si en este año presenta su (papel y su nota)?

DC. No, rige desde el año ‘91 lo que se llama el bloqueo, que significa que si a usted le cae un inspector y ve que usted pagó bien impuestos a la ganancias del año ‘95, no sospecha de usted hacia atrás y por lo tanto no lo investiga, pero eso corre para impuesto a las ganancias, para IVA, es decir, para los impuestos que se pagan como flujos anuales; no corre para el impuesto a los bienes personales; por eso, además de este bloqueo fiscal en el caso particular del impuesto a los bienes personales que ahora en Junio debe pagarse por primera vez sobre la base de todos los bienes que tienen las personas, incluidas acciones, bonos, depósitos además de los bienes estrictamente de uso personal

Hemos dado un régimen de presentación espontánea es decir, que si alguien había omitido un bien, por ejemplo una casa, un automóvil, en sus declaraciones de años anteriores, lo puede incorporar, paga el impuesto de aquellos años y los intereses que corren hasta el presente se calculan al 1%, en lugar del 3% mensual.

Este es el único atenuante que hay para el caso de los bienes personales y persigue que la gente cumpla y esperamos en este mes de Junio una fuerte recaudación: por primera vez vamos a tener, creemos un gran número de contribuyentes en el impuesto a los bienes personales y en el impuesto personal a las ganancias.

P. Estamos viendo una polémica entre funcionarios de su ministerio y... digamos el (....) ... los intocables, acerca de que ustedes creen que yo no he servido para nada.

DC. No, no es así, no es así, mire....

P. (veo como una.. ha observado... Para qué han gastado tanto plata? ... sin necesidad de andar amenazando tanta gente...)

DC. Mire, lo que se hizo mientras fue Subsecretario de Ingresos Públicos "Cacho" Tacchi, fue muy bueno, el método de facturación, el apelar a que las familias y el consumidor exigieran siempre las facturas, también los métodos de pagos a cuentas, retenciones percepciones de impuestos y la presencia intensiva de inspectores en negocios, en empresas; todo eso fue muy bueno; lo que ocurre es que todo eso ayudó a que pudiéramos cobrar bastante bien el impuesto al valor agregado, el impuesto a las ganancias de las empresas y a las contribuciones patronales jubilatorias.

Pero es todo otro universo de contribuyente sobre los cuales no se había alcanzado a trabajar en aquel momento, que son todas las personas que ya no son 400 mil como las empresas, sino 2 ó 3 millones de contribuyente potenciales.

La metodología para conseguir que alguien declare impuesto a los bienes personales o declaren el impuesto a las ganancias de las personas o pague como autónomo o independiente, la metodología es diferente a la que se aplicó para las empresas porque el número es mucho mayor; entonces hay que hacer una tarea de recepción de información, que se mete dentro de bancos de datos, a lo que denominamos el "Peine Informático" y luego cotejar esa información con declaraciones que presentan los contribuyentes y detectar quién está evadiendo y a ese caerle con inspección.

Esta es una adición, es algo que se agrega a lo que se venía haciendo, pero de ninguna manera lo reemplaza. Y ha habido un comentario que hemos hecho, incluido yo, que es cierto: cuando la Dirección General Impositiva tenía gran espectacularidad en los procedimiento y salía en la televisión y en los medios etc., después los evasores utilizaban ciertos "procedi..." defectos formales en la justicia para detener los juicios contra ellos y terminaban no pagando el impuesto.

Entonces, siguiendo los consejos de jueces como Cruciani, por ejemplo, el que criticó mucho este aspecto, estamos cambiando de metodología: no aparece tanto en los medios la Dirección General Impositiva, es decir que no le damos tanta espectacularidad a los procedimientos, a las inspecciones pero tratamos de llevar el caso a la justicia de tal forma que un alto porcentaje de los evasores sean condenados por la justicia; es un tema de cómo trabajar mejor más efectivamente en la relación Dirección General Impositiva: justicia para "punir" el delito; pero eso no es una crítica a lo que se hizo antes, en realidad cuando le dábamos espectacularidad a los procedimientos se perseguía que la opinión pública tomara

conciencia que la Dirección General Impositiva estaba actuando y es odioso el resultado; lo que pasa es que ahora tenemos que conseguir que la Dirección General Impositiva, no la D.G.I., la Justicia condene a los evasores por eso es una metodología distinta.

P. Tacchi ha dicho, y coincido con él, que el certificado de buena conducta fiscal no va a servir para mucho y además yo particularmente opino que tal vez atente contra la libertad individual.

DC. No, no atenta para nada contra la libertad individual....

P. Yo no tengo por qué estar, en mi bolsillo, con una explicación de que pagué el impuesto....

DC. Es que eso es nada más que, es un régimen informativo, es decir, en determinadas transacciones que son indicativas, de que usted tiene que pagar sus impuestos, sino presenta ese certificado, solo demuestra que ha presentado las declaraciones juradas, es decir que ha cumplido con las obligaciones formales, entonces de que la escritura del inmueble o el que le vende el auto caro o el que le vende el pasaje al exterior tiene que registrar que usted hizo esa compra sin presentar ese certificado e informarlo a la D.G.I., esto es una ayuda para detectar a potenciales evasores, pero no altera para nada su habilidad para comprar un inmueble para comprar un auto caro o hacer un viaje al exterior, no hay ninguna restricción a la libertad individual es simplemente un régimen informativo y no creo que Tacchi lo haya criticado.

P. Sí, sí lo criticó.

DC. No, lo que puede haber dicho Tacchi es que hay que insistir en pedir la factura, en exigir la factura pero una cosa no excluye a la otra. Me da la impresión que la así denominada crítica de Tacchi es que aparentemente ahora ya no pedimos que la gente exija su factura y queremos que la gente presente el certificado de cumplimiento fiscal; es que la gente tiene que hacer las dos cosas: ayudar pidiendo la factura porque ésa es la mejor forma de defender que el impuesto que la gente está pagando llegue realmente a la sociedad y además tiene que soportar esta pequeña molestia de que una vez que presentó la declaración jurada, va a tener que tener a mano un certificado que le acredita que

la ha presentado porque ciertos trámites van a requerir que la presente y si no la presenta la Dirección General Impositiva va a recibir la información, nada más.

P. Es cierto que la evasión es de 24 mil millones anuales?

DC. Es difícil de estimar pero es probable que haya una evasión muy fuerte. ¿Qué quiere decir esto? que si cobráramos esos 24mil millones anuales, podríamos bajar la tasa del IVA, podríamos bajar aún más los impuestos sobre el trabajo es decir... podríamos tener un mejor sistema impositivo y entonces los que cumplen estarían mejor que ahora porque tendrían una carga inferior y probablemente habría más aliento a cumplir por parte de los que hoy son evasores.

Pero en esto es un poco como el huevo o la gallina: si nosotros bajamos muchos las alícuotas como lo hemos hecho, por ejemplo con aportes patronales hasta que los hoy evasores empiezan a pagar, se produce una pérdida de recaudación que después nos critican. Por ejemplo ahora la única causa por la cual todavía estamos en una recaudación inferior a la del año pasado es porque bajamos los aportes patronales y nos critican por eso. Yo creo que finalmente, mucha gente que no pagaba aportes patronales lo va a pagar porque ahora la tasa es mucho menor pero a veces hay un problema de tiempos en esta respuestas.

P. Ayer Jorge Maiorano, el Obudsman, el defensor del pueblo, planteó renegociar los contratos con las compañías privatizadas para bajar las tarifas. ¿Es posible?

DC. No, está totalmente equivocado; si se renegociara la línea de lo que él señala, es decir que volviera a escribirse contratos en pesos y se volviera a la indexación por índices de precios argentinos, nos encontraríamos con una suba de tarifas del orden de 50%; porque lo que aparentemente no ha entendido este señor Maiorano es que la dolarización de las tarifas, empezó el 1º de Abril del ‘91 y desde el 1º de Abril hasta ahora, los índices de precios en Argentina aumentaron un 60% contra un aumento del 10% en los EE.UU.

Quiere decir que si se renegociara los contratos y volviéramos a pactarlos en pesos, tendríamos que darle un aumento de tarifas de 50% a la empresa, lo cual sería una medida absurda, seria un regalo absurdo para las tarifas.

Ahora, lo que él parece proponer es que las tarifas estén fijadas en dólares mientras conviene a la aplicación de los índices que estén en dólares y ahora

pasar a pesos ¿después que va a pasar, lo va a pasar a dólares de nuevo? si en algún momento la inflación argentina está arriba de la norteamericana.

Cualquier abogado inteligente, no digo que necesite ser un gran conocedor de economía, se da cuenta que no se pueden hacer renegociaciones cambiando de índices, una vez en dólares, una vez en pesos; las reglas de juegos de un contrato se tienen que mantener a lo largo de la vida de ese contrato; y esta propuesta de Maiorano es atentatoria contra el bienestar de los consumidores; por eso me parece que este hombre más que defender lo interese del pueblo, como sería su mandato constitucional, esta tratando de meter palos en la rueda del gobierno del Presidente Menem.4

Desgrabación Texual OGONZA.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Brasilia- 12 de Junio de 1996

P (...)

Dr. Cavallo. La economía argentina está en este momento expandiéndose luego de una recesión muy aguda que la afectó durante el año 95 y afortunadamente logramos recuperar el crédito con tasas de inflación muy bajas porque en este momento la tasa de inflación está alrededor de cero, es decir prácticamente ya no existe inflación.

Para este año esperamos un crecimiento el 5% del producto bruto, y si bien los analistas privados hablaban de un crecimiento de sólo el 2% o del 1%, luego de que se anunciaran los datos del primer trimestre, se han revisado esos pronósticos y ya en algunos casos se aproximan al pronostico nuestro; por ejemplo hay economistas que hablan de más del 4%, otros hablan del 3%, (...) está convencido que vamos a tener una expansión importante de la economía.

Con respecto a los comentarios de Rudy Dornbusch sobre Brasil, se notó un día en la Bolsa argentina un impacto, lo mismo que había pasado en la Bolsa brasileña, pero no más que eso. Y nosotros vemos que en Brasil también se está dando una expansión de la economía como (remoción) de la tasa de inflación, así que los procesos económicos en nuestras dos naciones son muy parecidos y confiamos en el éxito de ambas políticas económicas.

P. (...)

DC. Ayer en la conversación con el ministro Dornelles hablamos bastante de los procesos de privatización en Argentina y en Brasil. Pero justamente yo le comenté al ministro Dornelle que en la Argentina tuvimos un proceso muy rápido desde el año 90, en los años 91 y 92 trabajamos más bien en las reglas de juego para las futuras privatizaciones y aceleramos este proceso recién en el año 93 que es cuando se completaron las grandes privatizaciones en el rubro de la energía y de los transportes. O sea que los ritmos que está aplicando Brasil son muy parecidos a los que aplicó Argentina si tomamos el proceso privatizador en Brasil como iniciándose con fuerza en el año 94 y en (Brasil) en el año 1990.

P. (...)

DC. Nosotros vemos que Brasil tiene un proceso de expansión de la economía que está en marcha y por lo tanto creemos que el nivel de importaciones y de exportaciones de Brasil va a ser una continuidad del que se dio el año pasado, así que no vemos ningún sobresalto en el comercio bilateral entre Argentina y Brasil.

Esto es valido también para Brasil en relación a Argentina. Argentina el año pasado compró un poco menos que lo que había comprado en el año 94 porque nosotros sí tuvimos una recesión bastante fuerte en 1995.

Pero este año estamos volviendo a niveles normales de importaciones; por lo tanto también las ventas desde Brasil a la Argentina van a transformarse en lo que eran en el año 94 y años anteriores. Así que no vemos ningún sobresalto en ninguna de las dos direcciones.

P. Ayer estuvo acá el Subsecretario de Comercio Americano y propuso que Brasil tenga el liderazgo de las negociaciones del Area hemisférica de libre comercio que (...) conformar hasta el año 2005. ¿Cual es su opinión sobre esta propuesta de que Brasil sea el líder de estas negociaciones?. Y también quisiera saber si la (Alcaos), esta área de libre comercio, sería una panacea para todos los males de restricciones comerciales entre los países del hemisferio, porque por ejemplo el Subsecretario dijo que todos los problemas que Brasil tiene en su comercio con EE.UU. serían resueltos desde que hubiera esta conformación de una área hemisférica de libre comercio. ¿Argentina también tiene muchos problemas? y ¿Puede esperar un largo plazo (...) estos problemas sean resueltos?

DC. Nosotros entendemos que una negociación de libre comercio de dimensión hemisférica podría ayudar a avanzar más rápido hacia mercados más integrados, menos trabas al comercio y por ende mayor acceso tanto de Brasil como de Argentina al mercado norteamericano.

Pero respecto a cómo debe encararse esa negociación, tanto Brasil como Argentina y también Paraguay y Uruguay, hemos sostenido que debería ser de grupo a grupo, es decir de Nafta con Mercosur y no a través de negociaciones individuales de cada uno de nuestros países.

Y en este sentido, creo que la respuesta tanto de Brasil como de Argentina a la propuesta norteamericana debe ser que Mercosur, como un área que se está integrando, va a negociar con Nafta y con el resto de los países del continente la creación de esta zona de libre comercio.

Esto es lo que estamos reiterando en todas las reuniones hemisféricas. Fue la posición de nuestros presidentes en la Cumbre de Miami y fue la posición por ejemplo que tuvimos el ministro Malán y yo en la reunión reciente de Nueva Orleans y la que habíamos tenido también Dorotea Verneck y yo en la reunión de ministros de Comercio en Denver el año pasado.

Es decir, Argentina y Brasil planteamos que la futura negociación continental de libre comercio debe reconocer al Mercosur como un espacio que ya ha avanzado mucho en el proceso integrador y que va a negociar en conjunto.

P. Hay dos temas que están siendo muy divulgados en algunas criticas sobre el déficit comercial y el déficit del PBI de Argentina, como el desempleo también. ¿Cuales son las medidas que el Sr. Ministro piensa adoptar para tratar por lo menos de reducir esos factores?

DC. El déficit comercial en el año 95 no existió, tuvimos un superávit de 1.000 millones de dólares en la balanza comercial. Y para este año esperamos superávit o equilibrio de la balanza comercial. En realidad, en los 4 primeros meses acumulamos un superávit del orden de los 200 millones de dólares o de pesos. Así que no tenemos problema de déficit comercial; y esperamos que las exportaciones, lo mismo que las importaciones, crecerán a un ritmo rápido pero semejante, por lo que las cuentas comerciales se van a mantener en un razonable equilibrio.

Lo que sí tuvimos el año pasado, mayor al del año anterior, fue déficit fiscal del orden del 1% del producto bruto si tomamos sólo el gobierno federal y del 2% del producto bruto si tomamos también el conjunto de gobiernos provinciales.

Ese déficit, este año 96, va a ser más bajo, particularmente porque en las provincias se está dando un aumento de la coparticipación federal de impuestos y de los recursos propios también y además las provincias produjeron un fuerte recorte del gasto ya en el año 95, que va a permitir una reducción del déficit en el año 96.

En el gobierno federal argentino tendremos un déficit semejante al del año pasado en este año 96 porque seguimos una política de reducción de impuestos,

sobre todo aquellos que gravan al trabajo para abaratar el costo laboral e inducir un aumento del empleo, porque como usted bien dijo, tenemos un problema de desocupación. Pero en este frente también las noticias son buenas. Ya en octubre del año pasado la ocupación disminuyó respecto a mayo y esperamos para mayo de este año que siga la disminución del desempleo. Todavía no tenemos los datos para mayo, van a estar completados el 28 de junio, pero creemos que van a mantener la tendencia declinante que ya se observó en octubre del año pasado con relación a mayo de 1995.

P. (...)

DC. Sólo hemos discutido en esos términos; lo que sí yo advierto de todas las conversaciones que yo he tenido y del seguimiento de la economía brasileña, es que, como ocurrió en Argentina desde el 91 en adelante, Brasil está manteniendo las reglas de juego, incluidas aquellas que se refieren a la política cambiaria, y es en el mantenimiento de esas reglas de juego en la que se cifran las esperanzas, legitimas esperanzas, de reducción de la inflación y de aceleración del crecimiento económico. Así que nosotros estamos convencidos sobre la continuidad de las políticas de Brasil , incluida la política cambiaria, y por eso apostamos a la expansión económica de Brasil y al descenso de la inflación.

P. Respecto a la reciente preocupación en Argentina por los informes de posibles impactos negativos en la economía brasileña de las altas tasas de interés, una supuesta sobrevaluación del Real, y el déficit fiscal alto. Y si esto fue abordado con los ministros aquí en Brasil.

DC. Yo he visto las cifras, por ejemplo de reservas internacionales de Brasil, que eran 40.000 millones a principios del 94, bajaron a 30.000 millones después de la devaluación del peso mexicano, y ahora se ubican en 56.000 millones. Así que es tan impresionante el nivel de reservas internacionales que tiene Brasil que yo creo que nadie puede apostar a que el mercado obligue a las autoridades a devaluar la moneda porque es impensable que con un semejante nivel de reservas internacionales pueda haber un ataque contra el Real.

Esto de hablar de sobrevaluación de una moneda es algo muy relativo porque siempre que hay un plan de estabilización, que a su vez coincide con una

gran expansión de la demanda interna, al cabo de dos años se habla de sobrevaluación de la moneda.

Ocurrió en Argentina a fines del 92, principios del 93, todo el mundo hablaba de que estaba fuertemente sobrevaluada la moneda. Sin embargo nosotros perseveramos con nuestras políticas y hoy ya no aparece Buenos Aires como una ciudad muy cara o ya prácticamente nadie habla de sobrevaluación de la moneda argentina. Y en el interin no medió ninguna devaluación. Es decir, la economía tiene mecanismos a través de los cuales se van ajustando los posibles desbalances y si uno mantiene las políticas, logra buenos resultados. Así que nosotros creemos que no es correcto hablar de sobrevaluación del Real.

En materia de tasas de interés, los datos dicen que éstas han disminuido; las tasas de interés eran del orden de 4,5% mensual sobre la deuda interna de Brasil en el mes de marzo, abril, mayo del año pasado y ahora están en 1,9%, es decir están disminuyendo como también han disminuido en el mismo período en la Argentina.

Y respecto del déficit fiscal yo he escuchado permanentemente a las autoridades de Brasil, como ustedes nos han escuchado a nosotros, hablar de que el objetivo es reducir el déficit fiscal, y las cifras que he visto también dan cuenta de que en Brasil se está reduciendo el déficit fiscal.

Así que a mí me parece que de nuestras economías - y ahora me refiero tanto a Brasil como a Argentina- lo que surge claramente es que estamos corrigiendo los posibles desajustes o desequilibrios que naturalmente se producen a lo largo de la implementación de un plan de estabilidad, pero ninguno de nuestros países planea ajustar esos eventuales desequilibrios con un sobresalto que eche por la borda los logros de estos últimos años en el frente de la estabilidad y del crecimiento de la economía. Así que a mí me parece que esa es la realidad tanto referida a la Argentina como a Brasil y por eso soy muy optimista.

Pero les agradezco mucho y tengo que correr para no llegar tarde a la audiencia con el Sr. Presidente. Gracias.4

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

19 de Junio de 1996

Sres. Periodistas, la ley 24.441 conocida como Ley de Desregulación del sector de la construcción de viviendas y de las construcciones en general tiene un capitulo que se refiere a la figura del leasing como contrato de locación de cosas que incorpora la opción de compra a ejercer por el tomador. Esto se refiere a la posibilidad de el alquiler con opción a compra tanto para inmuebles como para bienes de capital en general y se trata de una modalidad muy utilizada en otros países, sobre todo para posibilitar la incorporación de bienes de capital en pequeñas y medianas empresas, a veces también en grandes empresas industriales y de servicios y también para que las familias puedan acceder a la propiedad de la vivienda luego de un período en el cual alquilan esa vivienda hasta que terminan pagando a través del alquiler lo que normalmente es el aporte inicial para la compra de una vivienda. Esta es una modalidad también muy utilizada en el campo del comercio para la incorporación de inmuebles de naturaleza comercial.

Hasta ahora en Argentina no se había desarrollado porque por un lado antes de la ley 24.441 no estaba bien legislada este figura del leasing y por otro lado porque el tratamiento impositivo no era adecuado.

El decreto que acaba firmar el Sr. Presidente de la Nación resuelve este problema. Precisa los términos en los que los dadores de leasing y también los tomadores de leasing tendrán que pagar los impuestos a las ganancias, el impuesto a valor agregado, y lo hacen, el decreto, de una manera que va a alentar el desarrollo de este tipo de operación.

Nosotros estamos convencidos que se trata de una alternativa más, pero una alternativa muy importante para que las pequeñas y medianas empresas puedan incorporar a su operatoria bienes de capital que necesitan para modernizarse, para producir más y mejor y también para que las familias puedan acceder a la vivienda, también para que los prestadores de servicios y el comercio puedan acceder a los locales que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

Así que esperamos que esto va a ser una contribución importante al progreso de todos los sectores productivos y también al bienestar de las familias argentinas. Es una alternativa, no es la solución para todos los casos.

Por supuesto seguirán existiendo los préstamos hipotecarios y los préstamos prendarios con los que también familias y empresas podrán financiar compras de bienes de capital o compras de viviendas o de locales comerciales. Pero además de esa opción tradicional existirá esta otra.

Con esto no agotamos los mecanismos destinados a que las familias y los empresarios cuenten con las mejores alternativas. Hay otros temas que están en carpeta como el régimen del seguro hipotecario, importante para que las familias puedan lograr financiamiento de un alto porcentaje del valor de su vivienda, y en eso está trabajando también la Subsecretaría de Bancos y Seguros y el Banco Hipotecario Nacional. Y sobre este tema haremos los anuncios respectivos en un futuro próximo.

Quiero destacar también que además de sancionarse este decreto, los dos bancos mayoristas que pertenecen al Estado argentino, el Banco Hipotecario Nacional y el Banco de Inversión y Comercio Exterior ya están trabajando en establecer las reglamentaciones a través de las cuales ellos proveerán fondos para que bancos minoristas puedan darle un gran impulso a esta operatoria que hoy se posibilita por el decreto que acaba de firmar el Presidente Menem. 4

P. ¿Este sistema de leasing va a permitir el acceso a la vivienda de las familias con ingresos bajos, con no muchos ingresos que de pronto hoy por hoy están proscriptos del sistema bancario por las altas tasas de interés, en algunos casos usurarias o por la cantidad de requisitos que se les piden?

DC. Las tasas de interés tienen que bajar en general y en ese sentido el Banco Hipotecario Nacional está haciendo una contribución importante porque provee financiamiento como banco mayorista al 11%, con lo cual los créditos hipotecarios llegan al 12,5% a las familias. Por supuesto si van a poder acceder o no las familias a la adquisición de la vivienda, ya sea por los créditos hipotecarios o préstamos hipotecarios o por el régimen de leasing va a depender del valor de la vivienda y del ingreso del que solicita el crédito. En la medida en que bajen las tasas de interés, va a haber más familias que accederán a esta posibilidad, ya sea a través del préstamo hipotecario tradicional o a través del leasing. El leasing es una alternativa para cuando la familia no ha logrado reunir el pago anticipado que normalmente exigen los vendedores de inmuebles y los que dan préstamos hipotecarios, pago que suele ser del 25- 30%. Entonces el propietario de la

vivienda al darla en leasing le va a estar cobrando un virtual alquiler durante un período de tiempo, pero ese alquiler incorpora una parte de pago de precio por la vivienda, y luego de un período de tiempo la persona que está alquilando tendrá la opción para comprar la vivienda. En ese momento podrá a lo mejor tomar un crédito hipotecario y seguir pagando en cuotas la vivienda. O sea que es una alternativa para resolver el problema de aquellos que cuando quieren adquirir una vivienda todavía no tienen e importe para el pago al contado que normalmente se solicita. ¿A cuantas familias esto va a beneficiar? Pues va a depender del precio de las viviendas que ofrezcan los que hayan construido viviendas y las pongan en contrato de leasing a disposición de la gente, dependerá también de la tasa de interés. Nosotros esperamos que el costo de la construcción vaya bajando. De hecho, si ustedes ven el índice del costo de la construcción, ha bajado 4% en los 12 últimos meses ; además hemos bajado el IVA sobre la vivienda a la mitad, de 21 a 10,5%. Por otro lado las tasas de interés han estado bajando y el Banco Hipotecario Nacional ha impulsado esa baja, proceso que nosotros esperamos que se acentúe en el futuro.

P. ¿Para cuando se va a poner en practica? ¿Cuando una persona interesada va a poder acceder al leasing y si se puede dar un ejemplo del valor que tendrá que pagar, por ejemplo cada 10 mil pesos del valor del inmueble cuanto tendrá que pagar?

DC. No les puedo dar esas precisiones porque esto va a depender de como actúen en el mercado los bancos minoristas y las empresas especializadas en leasing. Pero nosotros pensamos que en algunos meses, dos o tres meses, ya va a haber varios bancos que van a estar ofreciendo esta alternativa, a lo mejor algunas empresas constructoras o empresas especializadas en leasing harán ofertas en ese sentido. Y el Banco Hipotecario Nacional va a impulsar este proceso ofreciendo financiamiento como banco mayorista. Posiblemente el presidente del Banco Hipotecario Nacional pueda decirles algo al respecto.

P. Rojo. La semana que viene el Banco va a hacer pública la operatoria de financiamiento de los emprendimientos y a través del sistema de leasing en ese momento vamos a poner a disposición del público todos los valores perfectamente calculados en relación a su pregunta y vamos a ofrecerle al sistema financiero y en general a todos aquellos que estén interesados en el desarrollo de este sistema

líneas de financiamiento para poder solventar estas operaciones de leasing que implican evidentemente para el dador del leasing una esfuerzo crediticio más importante que aquel que estaba implícito en los créditos hipotecarios tradicionales, porque en el crédito hipotecario tradicional se estaba financiando hasta el 75% del precio de venta y en los contratos de leasing el financiamiento implícito en la operación va a llegar prácticamente al 100%.

(XXX).(Farré?) Si una familia, tal como está previsto en la reglamentación, como se prevé un contrato mínimo de alquiler de 5 años, pudiendo ahorrar 5% por año, al cabo de 5 años tiene el 25%, lo que le permitiría hipotecar su vivienda, comprarla y cumplir con la normativa. Eso es para que tenga usted una idea del tiempo que requeriría una familia para acceder por esta vía a su vivienda propia.

P. ¿Existe alguna disposición en la nueva legislación que mejore la situación (...) con financiación del exterior y que impide el desarrollo del leasing de esa forma en la Argentina? La legislación brasileña en ese sentido es mucho más amplia y mejora mucho la situación para los empresarios brasileños que quieren incorporar bienes de capital a sus empresas.

DC. Nosotros hemos bajado la retención del impuesto que se paga por el financiamiento que viene del exterior. Antes entiendo que era el 12,5% y ha bajado al 4,5%; y so es para todo tipo de financiamiento procedente del exterior y obviamente si hubiera financiamiento externo para carteras locales de leasing, el *withholding tax*, o la retención que se aplica es del 4,5%. Nosotros creemos que está entre los más bajos del mundo. Normalmente los países cobran 12,5% como cobrábamos antes nosotros. De todas maneras no hay un tratamiento especial en esta materia para el leasing sino que es en general para todo tipo de financiamiento externo.

P. ¿El leasing en el caso de viviendas es sólo para viviendas nuevas, también ampliado a viviendas usadas y como se paga el IVA?

(Farré?) Es para viviendas, ni nuevas ni usadas, es decir cualquier persona ya sea banco o entidad especializada en leasing, inmuebles de su propiedad o adquiridos de terceros los puede dar en leasing. En cuanto al IVA, como el alquiler de inmueble no está gravado por el IVA, en la cuota no hay IVA, o

sea el alquiler de inmuebles no lleva IVA. En el caso de los bienes muebles que sí llevan IVA y que era una preocupación general para instrumentar este tipo de modalidad operativa, el IVA se va pagando en cada una de las cuotas del leasing, lo cual trae una amplisima ventajas para lo s tomadores que permite diferir en el tiempo el valor del IVA contenido en el bien que potencialmente después puede adquirir para su propio patrimonio.

P. ¿Se han hecho proyecciones de como se va a hacer el diferimiento impositivo, si hay resentimiento en las cuentas fiscales al principio de poner en marcha esta operatoria ?

DC. Nosotros creemos que no porque va a permitir que se vendan más bienes de capital y más viviendas que las que se vendían ates, es decir que no va a reemplazar a la inversión que las empresas pequeñas y medianas o grandes antes hacían con financiamiento bancario o con su propio capital sino que van a agregar nuevas inversiones. Y lo mismo en materia de vivienda: es tanta la demanda potencial y la necesidad de vivienda que todas estas nuevas alternativas, lejos de reemplazar a otras alternativas de financiamiento, seguramente permitirán que más familias accedan a la vivienda y que más viviendas se vendan y por ende también que más viviendas se construyan.

P. Ayer Economía presentó una serie de objeciones al proyecto de Ibarra y hoy Ibarra dijo que no le iban a torcer el brazo. ¿Como sigue la polémica?

DC. Economía presentó una serie de observaciones el 29 de abril por escrito al jefe de gabinete y también las hizo conocer al senado de la Nación dado que este proyecto de ley tiene media sanción de Diputados pero está en Senadores, y por supuesto tuvimos una reunión con el Sr. Presidente de la Nación en aquella oportunidad, con el ministro Barra, con el jefe de gabinete, y ahí explicamos los peligros que veíamos de aprobarse la ley tal como había sido aprobada en diputados. Esto es todo lo que les puedo decir sobre esta materia. Ayer dimos a conocer el estado de los juicios manejados por este ministerio y también la incidencia que podría llegar a tener sobre las cuentas fiscales de la Argentina si esos juicios fueran perdidos por el Estado y por eso nosotros hemos pedido que se examine con detenimiento esta cuestión antes de que el senado transforma en ley la denominada propuesta Barra.

P. (...)

DC. No sé, las expresiones de cada uno son responsabilidad de las que las dice.

P. (...)

DC. Está evolucionado bien. Hay una sorprendente presentación de declaraciones juradas teniendo en cuenta que la obligación en realidad vence el mes que viene en esta materia de presentación de las declaraciones juradas.

Con respecto a las cifras de recaudación nosotros hemos hecho una practica de darlas una vez al mes, al final del mes, porque entendemos que las cifras diarias de recaudación no son de fácil interpretación ni son comparables con las cifras diarias de años anteriores porque cambian las fechas de vencimiento, se trata de distintos impuestos, entonces ustedes van a tener la final del mes toda la información. Pero todo marcha muy bien.

P. En las últimas horas murió Norma Pla. Quisiera saber como la recuerda teniendo en cuenta aquel episodio suyo con ella en el congreso cuando se emocionó.

DC. Es una mujer que ha luchado por una causa que ella creyó y consideró justa. Yo la respeto mucho y realmente lamento que la Sra. Norma Pla haya fallecido.

P. (Ministro Barra) (...) nostalgia de los regímenes militares. ¿Cual es su respuesta?

DC. No voy a hacer comentarios, no hay tal polémica; yo no me he referido al tema y las expresiones del ministro Barra son responsabilidad de él.

P. En la última reunión del Hindú usted habló de un plan que estaba elaborando el equipo económico para el saneamiento de las finanzas de las provincias. Usted dijo que pronto se iba a terminar con ese plan.- ¿Como está ese plan y si pudiera precisar si hay algún avance o si ya está terminado?

DC. Está muy avanzado pero todavía no podemos hacer ningún anuncio porque debemos previamente conversar con los Sres. gobernadores y hay que adoptar algunas decisiones y en el momento oportuno las vamos a dar a conocer.

P. El Dr. Ricardo Cossio dijo esta mañana que usted conocía perfectamente el contrato DGI- IBM. ¿Qué puede decir usted ?

DC. Efectivamente, yo estoy informado respecto de la gestión de los distintos organismos a mi cargo; por otro lado nosotros firmamos con el Presidente de la Nación el decreto que autorizó la contratación de necesidad y urgencia para que funcionara el sistema de jubilaciones y pensiones a partir del 1º de agosto del año 94. Así que en los términos en los que debe estar informado y conocer un ministro, por supuesto que lo conocía. 4

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Seminario Fundación OKITA

20 de Junio de 1996

Sr. Embajador del Japón en Argentina, (...), Sr. Vicepresidente de Yaika, Lic. (...), Sr. Director del Instituto de Desarrollo Económico Internacional y Jefe de la misión de estudio, querido amigo Sawuro Kawai, Sr. Secretaría de Comercio e Inversiones, Marcelo Regúnaga, Sres. Subsecretarios, señores empresarios, miembros de la fundación OKITA, esta iniciativa tan importante para el relacionamiento de Argentina con el Japón y con el este de Asia, Sr. Presidente de la comisión mixta argentino-japonesa que también han trabajado de manera permanente en la relación entre nuestras dos naciones, queridos amigos, amigas;

Yo recuerdo en el año 1985 haber ido a Tokio y haberlo visitado a D. Sawuro Kawai allá en su instituto y haber constatado que tenían en Tokio una muy buena biblioteca sobre la Argentina, que estaba formando precisamente a partir de toda la labor de investigación sobre nuestra realidad que se llevaba a cabo en eso que fue la misión OKITA 1 y que dio lugar a aquel estudio que tanto valoramos los argentinos. Yo recuerdo que cuando se publicó en nuestro país, dio lugar a una muy rica discusión; y cuando yo fui canciller a partir de julio de 1989, decidimos utilizar aquel informe por un lado para enmarcar las relaciones futuras de nuestro país con el Japón viendo a través de aquel informe cual era la visión que el Japón tenía de Argentina y de su potencial. Y por otro lado, lo utilizamos también para ver como íbamos a afrontar las formidables transformaciones que debíamos encarar en esa situación tan critica de la economía argentina allá hacia fines de la década de los 80. Debo decir que aquel primer trabajo resultó sumamente útil y dio lugar a que en Argentina se organizaran instituciones enderezadas a complementar la labor del gobierno para el acercamiento entre nuestras dos naciones. Venía trabajando desde varios años atrás la comisión mixta pero se formó precisamente la fundación OKITA y ambas instituciones han complementado de una manera muy eficaz la labor que hacen las cancillerías y los órganos gubernamentales de nuestras dos naciones.

Así como D. Saburo Okita nos visitaba con cierta frecuencia, tuvimos la suerte de que D. Saburo Kawai también nos visitara y se quedara algunos días y algunas semanas y nos permitiera discutir con él muchos aspectos de estas transformaciones económicas de la Argentina.

Y por eso tres años atrás se nos ocurrió solicitar al gobierno de Japón a través de Yita y también con el apoyo de la fundación OKITA la posibilidad de que hubiera un segundo estudio ya más orientado a hacer sugerencias sobre como puede aprovechar Argentina y el Mercosur la complementariedad natural que tiene con las naciones del Este asiático y en particular con el Japón. Y ahora que vemos las conclusiones de este segundo informe, nos convencemos aún más de la (...) de esta iniciativa.

Yo todavía no he podido leer los 5 tomos en que se refleja este esfuerzo de investigación pero sí he podido mirar esta muy buena síntesis que se ha preparado para este seminario y debo decir que me parece una excelente presentación de por qué el este de Asia es importante para Argentina y para el Mercosur y por qué Argentina lamentablemente hasta ahora ha tenido poca inserción con esta área del mundo que está en una expansión tan vertiginosa.

Como justamente el Japón y las demás naciones del este de Asia se han caracterizado por tener mucho éxito por su inserción en los mercados del mundo, mucho éxito en desarrollar actividades con un alto nivel de competitividad y basar el crecimiento de sus economías internas precisamente en este permanente aumento de la competitividad externa, la acción de estos expertos de Japón sobre nuestras posibilidades y los factores que en el pasado han registringido nuestra expansión en relación a los mercados del Este de Asia es sumamente útil para nosotros. Pero no solo para el sector público, también y particularmente para el sector privado.

Muchas de las cosas que tenemos que llevar adelante para que haya más inversión y a partir de una mayor inversión, aumentos de producción de bienes y servicios de muy buena calidad con que podamos penetrar en los mercados, se necesita que nuestras empresas adquieran esa agresividad exportadora que tienen las empresas de las naciones del este asiático y en particular el Japón. Por eso también el contacto entre empresarios y las posibilidades de inversiones reciprocas y de *joint ventures* es sumamente importante para poder tener éxito en esta labor exportadora.

Sin duda, el rol del gobierno es fundamental. Desde ese punto de vista nos interesaba particularmente la visión de un equipo tan capaz del Japón y la visión en general de quienes tienen la experiencia del este asiático porque en Occidente dado que el Estado en el pasado demostró mucha ineficacia en la administración económica practica nos hemos ido en alguna medida al extremo de pensar que el Estado debe ser un gran ausente salvo en temas como la educación , la salud, la

justicia y la seguridad. Pero el Estado todavía tiene y debe tener un papel importante como focalizador de la vida económica y de los grandes emprendimientos que el sector privado tiene que llevar adelante, entre ellos esta estrategia exportadora para poder tener un alto nivel de actividad en mercados como los del este asiático a través del Pacífico. Sin duda el gobierno tiene que contribuir a la creación de la infraestructura necesaria pero además debe apoyar al sector privado para que adquiera toda esa agresividad que se necesita para penetrar y sostener un buen nivel de exportaciones hacia mercados tan importantes como los del este asiático.

Por eso la visión de expertos japoneses en esta materia va a ser enriquecedora de la que predomina en nuestros ambientes políticos e intelectuales aquí en Occidente.

Así que yo quiero utilizar esta tribuna fundamentalmente para agradecer el esfuerzo que Japón ha hecho una vez más por la Argentina, agradecer al Sr. Embajador y al Lic. Hiyima el apoyo a través del gobierno de Japón y al Dr. Samuro Kawai y a todos los integrantes de este valioso equipo técnico todos los esfuerzos que han dedicado en la preparación de este segundo informe OKITA. Quiero agradecer también a los promotores desde el sector privado de la Argentina de esta iniciativa.

Y de ahora en más, invito a todos los funcionarios del gobierno argentino no solo en el gobierno nacional, sino también en los gobiernos provinciales. Sé por ejemplo que se van a organizar seminarios como éste en Mendoza y en Córdoba; eso es una muy buena iniciativa; no solo a los funcionarios sino a todos los empresarios del sector privado para que lean atentamente este trabajo y aprovechemos las importantes conclusiones y sugerencias que el mismo nos aporta. Muchas gracias y felicitaciones.4

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

World Economic Forum

Mercosur Economic Summit

23 de Junio de 1996

En primer lugar quiero agradecerles a todos los que han venido del exterior para participar en esta (...) Mercosur del World Economic Forum y por supuesto a (...) y todos sus colaboradores que han hecho como siempre una magnifica tarea de organización.

Mercosur en estos últimos cinco años ha (...) un proceso de integración subregional que no solo ha permitido una fuerte expansión del comercio entre nuestros países sino que nos ha ayudado a cada uno de sus miembros a avanzar en la implementación y perseverar en las reformas de nuestras respectivas economías.

Si miramos a como éramos particularmente Brasil y Argentina cinco o seis años atrás y como somos como naciones, como economías hoy, vamos a encontrar una gran diferencia. Me refiero a Brasil y Argentina porque Paraguay y Uruguay nunca llegaron a tener un grado de desorden económico interno como nuestras dos economías; Uruguay y Paraguay tuvieron en algún momento alta inflación , pero siempre dentro de limites moderados y en general son dos economías que lograron una cierta continuidad de su respectivo crecimiento económico.

Pero en el caso de Argentina y Brasil, ambas naciones habíamos tenido por muchas décadas muy alta inflación. Habíamos funcionado como economías muy cerradas y durante la década de los 80, habíamos tenido un virtual estancamiento económico o incluso una declinación en términos de ingreso per capita. Pues bien, el proceso integrador del Mercosur que fue simultáneo al inicio de las reformas económicas en nuestras dos naciones, nos permite mostrar hoy un conjunto de países en los que tenemos estabilidad.

En Argentina la tasa de inflación en los dos últimos meses es virtualmente cero dependiendo contra el índice con el que miramos la inflación; en Brasil sigue bajando y se ubica en niveles que nunca antes había tenido o por lo menos que por varias décadas no había tenido.

Pero además de haber conquistado la estabilidad, hemos recuperado el crecimiento económico. Argentina tuvo 4 años consecutivos de crecimiento

promedio del 7,7 hasta 1994; el año pasado tuvimos una recesión, pero ya estamos creciendo a un ritmo que creemos que este año va a ser del 5% y esperamos que sea mayor en los años próximos. Brasil desde el año 93 en adelante lleva un crecimiento sostenido cercano al 5% anual. Y ahora nuestras economías son mucho más abiertas que 5, 6 o 7 años atrás.

En el momento de constituirse el Mercosur, una de las razones por las que Chile no se incorporó ni siquiera a lo que (al principio) iba a ser solo un año de libre comercio y no una Unión Aduanera, porque los chilenos con razón argumentaban que tanto Brasil como Argentina tenían aranceles promedios muy altos y una gran inversión de esos aranceles. Pues bien, ahora estamos llegando a un acuerdo Mercosur con Chile para conformar un área de libre comercio ampliada aquí en la subregión, lo mismo que con Bolivia, y cuando comparamos las estructuras arancelarias del Mercosur por un lado entre quienes hemos acordado un arancel externo común, y Chile por el otro, vemos que en promedio tenemos los mismos aranceles, solo que los del Mercosur siguen siendo un poco más dispersos que os de Chile, pero ahora sí podemos negociar sobre bases que eran impensadas cinco años atrás.

¿Cuales son los próximos pasos? En primer lugar, consolidar los logros. Es muy importante que en los países del Mercosur no solo mantengamos sino acentuemos la tendencia a la estabilidad de nuestras economías, me refiero a la estabilidad monetaria, estabilidad en los precios. Yo estoy convencido que tanto en la Argentina como en Brasil y por supuesto Uruguay y Paraguay que nunca entraron en los problemas gravisimos que sí tuvimos en nuestras dos economías, vamos a continuar con la política de estabilización y vamos a consolidar estos logros. También vamos a avanzar en la recuperación del crecimiento económico.

Nosotros visualizamos para el Mercosur en su conjunto un crecimiento superior al 5% anual sostenido año tras año en el próximo quinquenio. Y vamos a converger hacia el arancel externo común que ya hemos acordado y que tiene un arancel máximo del 20%, un arancel promedio del orden del 11 o 12%, es decir muy parecido al arancel promedio chileno.

Vamos a avanzar en la incorporación del resto de los países de América del Sur, ya estamos comenzando con Chile y Bolivia , (...) a Venezuela y es probable que avancemos hacia los países de América del Sur para conformar Mercosur como una unidad aduanera y el resto de nuestros vecinos en una asociación de libre comercio con Mercosur.

Y miramos con mucho optimismo la posibilidad de negociar un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea. También apoyamos las iniciativas que se lanzaron en la Cumbre de Miami y antes para pensar en un esquema de libre comercio de dimensiones continentales. Pero estamos convencidos que avanzaremos hacia estos acuerdos en la medida en que seamos reconocidos como un conjunto de naciones que ha iniciado un proceso integrador y que por lo tanto quiere negociar en conjunto como hemos establecido (...) la metodología en el caso del Mercosur- Unión Europea.

En materia de otros avances, en todos nuestros países seguimos progresando en materia de desregulación económica y mejoramiento de nuestra organización económica interna y también en el proceso de privatización de empresas publicas.

En el caso particular de Argentina, este año y los años próximos serán los años de las privatizaciones en las provincias y en los municipios porque ya prácticamente se ha completado el proceso privatizador a nivel del gobierno federal.

Y en materia de negociaciones comerciales, ya prácticamente tenemos arancel cero para el comercio intra- Mercosur en todos los rubros de bienes. Hay unas pequeñas excepciones que están programadas ya como se van a desmantelar, pero estamos comenzando a trabajar fuertemente en temas de servicios y otras áreas de integración.

Y por supuesto están todos los emprendimientos que tienen que ver con la infraestructura, la hidrovía Paraguay-Paraná, los puentes, la infraestructura ferroviaria, la infraestructura caminera. Por ejemplo, hay empresas argentinas que son concesionarias de los ferrocarriles argentinos - ustedes saben que ya hemos privatizado totalmente los ferrocarriles en Argentina- que se están preparando para participar en el proceso de privatización de los ferrocarriles en Brasil con la idea de conformar empresas que presten servicios en la dimensión regional y no solo en cada una de nuestras economías.

Hemos avanzado mucho en infraestructura portuaria ; aquí ustedes van a poder ver el Puerto de Buenos Aires; quienes hayan visitado nuestro país 4 o 5 años atrás seguramente si recorrieron la zona portuaria, por aquel entonces, podrán ver las diferencias. Pero los que importan y exportan, los que usan los servicios portuarios, les pueden decir que los costos de operación se han dividido por cuatro o por cinco, es decir estamos trabajando a un 20 o 25% de los costos que soportábamos en el pasado.

Y en Brasil está ocurriendo algo parecido. Muy a menudo nos visitan gobernadores de Brasil que tienen bajo su responsabilidad la transformación de los puertos respectivos y miran y examinan y ya están trabajando para lograr los mismos resultados que hemos obtenido en el Puerto de Buenos Aires.

Así que nosotros visualizamos en 5 años adelante un proceso consolidado de integración con economías definitivamente estabilizadas, con un vigoroso crecimiento y con un proceso integrador prácticamente completado en el área estricta del Mercosur y muy avanzado con el resto de los países. De América del Sur. Y esperamos también haber iniciado negociaciones con la Unión Europea y quizás con Nafta, negociaciones que sabemos que no van a ser fáciles ni cortas pero que hacia el año 2005 nos deberían permitir (...) en un contexto de comercio mucho más libre con las otras áreas tan importantes del mundo. Muchas gracias.4

Preguntas

(...) La reducción del desempleo. Por supuesto que el tema de lograr mayores niveles de empleo, lograr que el crecimiento sea creador de suficientes empleos, requiere modificaciones en la legislación laboral, en la política impositiva que tiene que ver con los salarios, las políticas que tienen que ver con la previsión social, y en eso estamos trabajando de manera semejante en los dos países. En lo unico que diferimos es en los ritmos y también en algunos aspectos instrumentales qus tienen que ver con nuestra historia, con nuestra realidad del presente. Pero estamos moviéndonos en la misma dirección. Y usted preguntó ¿Cuando va a hablar con una sola voz? Yo creo que nunca, siempre van a escuchar muchas voces, van a escuchar con idiomas, discursos en portugués, otros en español, pero lo importante es que digamos lo mismo, es decir que ustedes escuchen el mismo planteo, vean que estamos aplicando politicas enderezadas a los mismos objetivos y que lo hacemos con un gran coherencia entre los países que integramos el Mercosur.

_____

(Con el periodismo)

Es muy importante porque el World Economic Forum atrae la atención de lideres políticos, económicos , empresariales de todo el mundo y que el año pasado ya ha comenzado a realizarse una versión Mercosur que primero s se reunió en San Pablo, ahora se está reueniendo en Buenos Aires, nos da la oportunidad de compartir los problemas y las perspectivas, las posibilidades de los países del Mercosur con grandes inversores, con dirigentes políticos, con lideres del mundo, y esto es muy importante para nosotros.

P. A la mesa del trabajador este tipo de reuniones que son tecnicas, ¿cuales son los productos que llega?

DC. Al trabajador debe llegar la creacón de empleos, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y del ingreso de las familias, cosas que son los objetivos que se persiguen con los proceso sde integración, con los planes de estabilización, con los programas de reformas económicas para tener rapido

crecimiento. Yo justamente he hablado de que uno de los desafíos tanto en Argentina como en Brasil y en todo el Mercosur consiste en que el crecimiento económico se transforma en oportunidades de empleo y por ende de mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de nuestros países. Esa es la forma como este tipo de discusiones llega a la mesa de la familia trabajadora.

P. (...) comparar los niveles e inversión de Asia con el Mercosur? La diferencjia es de 0,6 a un 6%. (...)

DC. Están viniendo. Hay una gran respuesta de la inversón directa a las oportunidades que se van abriendo tanto a través del proceso de privatización de empresas como el proceso de desregulación y la apertura en general de oportunidades.

P. Se va conforme de esta inauguración?

DC. Sí, ha sido un muy buen evento y es muy importante que aquí en Buenos Aires se esté llevando a cabo la 2ª reunión Mercosur del Foro económico Mundial.

P. En relación a Bolivia y al ingreso de Chile, desde el punto de vista tecnico son compatibles con los demás países?

DC. Sí, estamos en curso de negociar en el caso de Bolivia, un acuerdo de libre comercio entre Mercosur por un lado, y cada uno de estos países, y como ha señalado también el canciller Lapreia, de Brasil, hay idea de avanzar con Venezuela y el resto de los países de América del Sur eneste proceso integrador que tiene como nucleo central a Mercosur.

Conferencia de Prensa del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo
con Corresponsales Extranjeros

24 de Junio 1996

DC. Estoy a disposición de ustedes; les puedo decir que estamos muy contentos que se haya hecho en Buenos Aires esta segunda reunión del Foro Económico Mundial y que el tema sea el Mercosur.

Participamos en la reunión anterior que se hizo en San Pablo que fue una reunión muy buena y el Presidente Menem, el Canciller Di Tella y yo hemos participado muchas veces en el Foro Económico Mundial en Davos, en los meses de enero, febrero de cada año, consideramos que se trata de un muy buen ámbito para que los líderes mundiales tanto en el plano político como económico interactúen con los empresarios, con los hombres de negocios y se discutan los temas que tienen que ver con el mundo y haber reproducido esta metodología en el ámbito del Mercosur, ya por segundo año consecutivo es importante.

Además, coincide la realización de este foro con una reunión semestral de Presidentes de los países del Mercosur, que este año incorpora la buena nueva de la firma de acuerdos de libre comercio de Mercosur con Chile y un acuerdo prácticamente completo con Bolivia.

Por supuesto, esta reunión de Presidentes que tiene lugar mañana en la ciudad de Potrero de Funes en la provincia de San Luis fue presidida hoy por una reunión de cancilleres y ministros de Economía de los cuatro países, que permitió que prácticamente completáramos las negociaciones con Bolivia que todavía están un poco atrasadas. Con Chile, se completó virtualmente la semana pasada en una reunión semejante que tuvimos los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de los países del Mercosur con el Canciller (Insulsa) y con el Ministro García de Chile.

Así que, estos son los temas que están aconteciendo aquí en Buenos Aires en estos días; sobre estos temas o sobre los que ustedes quieran puedo contestarles preguntas que me formulen.

P.(....)

DC. Lo único que quedó pendiente es la preparación de anexos que tiene que ver con listas de productos en las distintas categorías, que en el caso de Chile ya fueron definidas pero en el caso de Bolivia faltó tiempo como para llegar a ese detalle pero en todos los demás aspectos, el acuerdo ya está completado.

P. (...)

DC. Se había acordado antes, porque no fue uno de los temas que se discutió esta mañana, así que debe haber habido un acuerdo anterior ya a nivel de Secretarios o Subsecretarios porque hoy no estuvo ese tema en la mesa, quiero decir que ya había acuerdo; no conozco los detalles en particular sobre el caso de los minerales, pero supongo que no debe haber habido dificultades porque hoy no estuvo en la mesa como los temas pendientes.

P. (...)

DC. Sí , lo mismo que el Presidente Freire..., van a formar un acta donde se deja constancia de todo lo que ya está acordado y la metodología para terminar con los anexos que quedaron pendientes.

P. (...)

DC. Hoy se ha distribuido el Informe Económico con los datos del primer trimestre de 1996....

P. (...)

DC. ...Para el año calendario ‘96, en comparación con el año calendario ‘95...

P. Me gustaría saber si usted podría desagregar un poco de esa cifra, de dónde va a venir un crecimiento tan alto,(...) porque tomando en cuenta que (...) el sector privado está pronosticando que es entre 2% ó 3% ,hay algunos que dicen que....

DC. ... es muy sencillo, yo a esto lo expliqué ya ante una presentación que hice ante el empresariado argentino, los banqueros y los economistas argentinos, hace tres semanas cuando tuvimos la estimación de las cuentas nacionales para el primer trimestre del año ‘96 y teníamos ya indicadores del desempeño de la economía en los meses de abril y mayo.

¿Qué dije entonces? Que si la demanda interna se ubica a los niveles semejantes que tuvo ya en el año ‘94, en el segundo, tercer trimestre y en el cuarto trimestre del año se ubica un 2% arriba del nivel que ya tuvo en el cuarto trimestre del ‘94.

En ese caso obtenemos un crecimiento del producto del 5% en el año ‘96 con respecto al año ‘95. O sea, tener 5% de crecimiento este año no es un gran desafío, bastan con se restablezcan los niveles de demanda interne que ya existieron durante el año ‘94.

El 2% adicional que se necesita en el cuarto trimestre con respecto al cuarto trimestre del ‘94, se va a conseguir seguro porque el nivel de exportaciones de este año es superior al del año pasado y el del año pasado ya fue muy superior: 32% muy superior al del año ‘94. Así que para nosotros el crecimiento del 5% no aparece como un desafío importante, máxime cuando el año pasado la economía cayó 4,4%, o sea que con tal que haya una normal recuperación del nivel de actividad económica ya conseguimos 5% de crecimiento.

Lo que en todo caso hay que explicar un poco más detenidamente es por qué creemos que en los próximos años vamos a obtener sostenidamente 6% de crecimiento anual; nosotros creemos que vamos a obtener ese ritmo de crecimiento porque esperamos una tasa de inversión algo superior al 20% del Producto Bruto; había llegado al 20% en el año ‘94 pero el año pasado cayó al 19%.

Esperamos que no sólo vamos a recuperar el 20% sino que nos vamos a ubicar un poquito para arriba del 20% y además estamos convencidos que va a continuar el proceso de aumento de la productividad en la utilización de la capacidad ya instalada y en la utilización de la mano de obra, proceso que se inició en el año ‘91 y que no se interrumpió a pesar de la recesión del año ‘95, es decir que siguió aumentando la productividad media de la economía y la productividad de los factores tanto del capital como del trabajo.

Creemos que es un proceso que va a continuar porque resulta de todas las transformaciones estructurales: introducción de la competencia, conquista de la

estabilidad, desregulación privatización y se refleja en una muy alta eficiencia de la nueva inversión que el sector privado lleva a cabo en Argentina; eso explica por qué creemos que la economía argentina va a prácticamente retomar el crecimiento que tuvo en el período ‘91, ‘92, ‘93, ‘94 que fue del 7.7% anual.

¿Por qué decimos 6% para el futuro? Porque sin duda en ese primer período hubo algo de crecimiento que provino del típico boom de demanda que sigue a un plan de estabilización; eso fue único para el período ‘91, ‘94 y no se va a reiterar en los años próximos; pero el crecimiento que viene del lado de la oferta, es decir por el proceso de inversión, de creación de empleos y de aumento de la productividad, ese proceso que no solo continúa sino que creemos que se va a reforzar en los próximo años, porque hay algunas reformas adicionales que estamos incorporando, por ejemplo, ahora rige plenamente la reducción de los aportes patronales, o sea una fuerte disminución de los impuestos sobre las nóminas salariales y rige para todos los sectores de la economía, además comienza a funcionar el mes que viene el nuevo sistema de seguros de riesgos del trabajo que redujo mucho el costo laboral que antes devenía de los accidentes de trabajo y de las enfermedades inculpables.

Todos estos cambios en el funcionamiento de los mercados laborales ayudan a que continúe y se acentúe el proceso de aumento de la productividad en la economía argentina.

P. ¿Usted tiene alguna información concreta sobre la tasa de desempleo que se va a publicar?

DC. Sólo conozco el resultado de una encuesta privada, que entiendo que sus autores dan a conocer hoy y que fue una encuesta un poco más chica, pero hecha con una metodología rigurosa, porque todavía no se ha terminado de procesar los datos del INDEC, pero las autoridades del INDEC nos han prometido que el viernes próximo tienen completado el procesamiento.

La encuesta de Mora y Araujo, entiendo que refleja una caída de la tasa de desocupación, muy clara tanto en relación a mayo del año pasado como también en relación a octubre del año pasado. De todas maneras creo que hablan de un rango, de un intervalo bastante amplio, pero ellos van a dar la información hoy, así que ustedes seguramente la tendrán.

La información oficial del INDEC se va a dar a conocer el día viernes cómo había sido anunciada.

P. (...)

DC. Me parece que es muy probable que esté cerca a lo que dice esta encuesta privada; en oportunidades anteriores esta encuesta privada prácticamente reprodujo los resultados del INDEC. Claro que la encuesta privada se refiere sólo al Gran Buenos Aires mientras que la publicación del INDEC incluye más de 20, creo que 24 ciudades del interior del país.

P. ¿Es verdad que Argentina está presionando...?

DC. No, presionando de ninguna manera; nosotros apoyamos el proceso de desregulación petrolera que ya ha sido aprobado a partir de una reforma constitucional en el Brasil y estamos de acuerdo con los objetivos de ese proceso y nuestros empresarios se están preparando para participar dentro de reglas de juegos competitivas o de competencia; pero no hay ninguna presión que estemos haciendo, sino que se trata de acompañar un proceso de desregulación que resolvieron los brasileños y que incluso ha dado lugar a una reforma constitucional.

P. (...)

DC. Lo de las Direcciones, Subsecretarías, Secretarías es anecdótico; realmente si la Reforma del Estado en Argentina se fuera a medir por el numero de Ministerios, Secretarías, Subsecretaría o Direcciones, se podría cometer una gran equivocación. Yo sé que en algún artículo periodístico se ha utilizado esto como indicador; pero para que usted tenga una idea le voy a dar las cifras relevantes para examinar cuánto se ha avanzado en la reforma del Estado.

El Estado Federal tenía prácticamente un millón de personas que trabajaban bajo su órbita, ya sea en la administración central, en los organismos descentralizados y en las empresas del Estado; hoy día tiene menos de 320 mil personas, o sea hemos pasado de un millón de personas en el año ‘89 a 320 mil personas hoy.

P. ¿Cuántas eran en el gobierno central?

DC. Todo era gobierno central, incluyendo empresas del Estado; eran más o menos 700 mil; ahora, de esa reducción en el número de empleados que dependían del gobierno federal ha habido 350 mil más o menos o sea la mitad de la reducción que han sido o transferencia de personal a las provincias, porque se descentralizó el servicio educativo y de salud o transferencia de personal a las provincias porque se descentralizó el servicio educativo y el servicio de salud, o personal que continuó trabajando en las empresas privatizadas; pero otros, casi 350 mil, en realidad 330 mil, salieron del sector público y de las viejas empresas públicas y se reinsertaron en el resto de la economía, o algunos de ellos habrán quedado desocupados, pero les quiero decir que en términos de número de personas que conforman el aparato estatal a nivel federal se produjo una reducción del 70% o casi del 70% del ‘89 hasta ahora.

Cuando se habla de números de personas que podrían dejar el sistema federal, en este momento se está hablando de números sumamente pequeños con lo cual uno tiene que advertir que esta segunda etapa del la Reforma del Estado no parte de reducciones adicionales del personal, por lo menos no son relevantes, pero sí de una mejor definición de los roles que deben jugar cada uno de los ministerios, cada una de las secretarias, subsecretarias, direcciones y en particular de los grandes organismos descentralizados; entonces se producen fusiones y reorganizaciones de varios organismos descentralizados.

También se reduce el número de secretarias, de subsecretarias y de direcciones pero básicamente si esta segunda Reforma del Estado tiene éxito va a ser porque va a cambiar la administración del Estado, el *management* como se dice en inglés, es decir la forma de administrar los recursos humanos y los materiales, los regímenes laborales dentro del sector público y los procedimientos de contrataciones tanto de bienes y de servicios no personales como bienes de capital.

Es decir que estamos prestando atención a la experiencia neozelandesa, donde lo que cambió es la forma de administrar los recursos humanos y la forma de administrar la contratación de bienes y de servicios no personales y de bienes de capital y la forma de utilizarlos para lograr una mucho mayor eficiencia; o sea no estamos en una etapa de economías por reducción de personal, sino fundamentalmente por cambios en la forma cómo el gobierno utiliza esos recursos; y en realidad Argentina ha producido una muy fuerte reducción del gasto público bien medido.

Si nosotros tomáramos una medición del gasto público en la década de los ‘80, nos encontraríamos con gasto público federal e incluso de las provincias y municipios que llegaron a representar 33%, 34% de Producto Bruto Interno y hoy estamos en el 25%, 26% del Producto Bruto Interno.

P. Perdón ¿32 a 25?

DC. 33 a 25% más o menos, o sea que bajó un 8%; lo que ocurre es que antes el sector público tenía que financiar los déficits de las Empresas del Estado, tenía que financiar la inversión de las Empresas del Estado, tenía que financiar los servicios de la deuda de las viejas Empresas del Estado y tenía lo que se llamaba un déficit cuasifiscal que eran fuertes intereses que los pagaba no el Tesoro sino el Banco Central; aparecían cómo déficit del Banco Central pero eran verdaderos déficit fiscal.

Todo eso no se contabilizaba, es decir que cuando uno mira las cifras presupuestadas o la ejecución de los presupuestos, todos estos gastos extras que tenía el gobierno no se contabilizaban.

Por eso cuando ve las cifras históricas del presupuesto, parece que el gasto público presupuestado ha aumentado, pero si uno mide bien el verdadero gasto público, incorporando en la década del ‘80 todos aquellos gastos que no aparecían en los Presupuestos pero se incurría en ellos, el gasto público ha bajado mucho y en los tres últimos años ‘94, ‘95, ‘y este año 96 estamos en el mismo nivel nominal del gasto público, prácticamente en el mismo nivel nominal.

Y todo esto se ha dado con una duplicación de los pagos por jubilaciones y pensiones; si ustedes comparan en la década del ‘80 o en el año ‘89, ‘90, más o menos se pagaban 10 mil millones de pesos anuales de jubilaciones y de pensiones, ahora se pagan 20 mil millones de pesos anuales, es decir que ahora se cumple con las leyes jubilatorias, antes no se cumplía, porque antes no se cumplía; es que el gobierno incurrió en una deuda con los jubilados, deuda que dio lugar a la emisión de 13 mil millones de dólares de Bocones. Los Bocones previsionales fueron un reconocimiento que el Estado hizo por la deuda acumulada durante los años en que no se cumplía con la ley en materia de pagos de beneficios.

Afortunadamente, desde el año ‘92 estamos cumpliendo con la ley, es decir que no se acumula deuda con los jubilados pero por supuesto tenemos que pagar el doble de lo que estuvo pagado en la década de los ‘80 y todo eso lo

hicimos con una reducción del gasto público, o sea que Argentina ha reformado el Estado en el sentido de privatizar, de reducir el gasto público, tender a eliminar el déficit fiscal.

Lo que falta hacer es aumentar el nivel de eficiencia del aparato estatal para lo cual la clave está no ya en un achicamiento adicional, sino en una mejor utilización de sus recursos humanos y de sus recursos materiales, y esa es la segunda Reforma del Estado.

P. ¿Quién está liderando el proceso? ¿Usted o Rodríguez...?

DC No, la jefatura de gabinete, con el Presidente de la Nación, y cada uno de los Ministros en sus área de responsabilidad; pero obviamente esto no es una tarea del Ministerio de Economía, es una tarea del gobierno en su conjunto y le digo más, estamos conduciendo un proceso muy importante de Reforma de los Estados provinciales.

El año '95 fue un año que enfrentó a los gobernadores y a las legislaturas provinciales y también a los intendentes y a los consejos deliberantes con la realidad porque hasta el año '94 los gobiernos locales podían financiar déficit a través de sus bancos provinciales y endeudándose, pero en el año '95 al cortarse el crédito y al entrar en crisis todos los bancos provinciales.

Los gobiernos provinciales por primera vez enfrentaron una suerte de restricción presupuestaria y empezaron a reformar sus respectivos gobiernos y eso ha sido muy importante el año pasado y sigue siendo muy importante este año y calculamos que va a tomar un año más; se están privatizando bancos provinciales, empresas eléctricas, se están transfiriendo a la Nación las cajas de jubilaciones, pero eso significa derogar las leyes jubilatorias provinciales que permitían que la gente se retirara muy joven con beneficios que luego eran imposibles de afrontar por parte de las cajas de jubilaciones locales.

Todo eso se está llevando adelante, o sea que hay una reforma de los estados locales muy, muy importante que va a producir sus beneficios en términos de estabilidad y de crecimiento: este año y el año próximo y los años futuros....

P. (...)

DC. Federales; sólo quedan por privatizar los aeropuertos que el gobierno intenta privatizar este año, privatizarlos por concesión; queda la Casa de la

Moneda y el Correo que también se espera privatizar este año o a más tardar el año próximo, que no genera mucho ingresos de capital pero es muy importante que se privatice en un contexto de competencia.

Y quedan dos grandes emprendimientos que sí pueden generar bastante ingresos a Argentina que son Yaciretá y las Centrales Nucleares; para estos dos está todo listo para la privatización pero falta la autorización del Congreso de la Nación que se ha demorado y por eso no sabemos si vamos a poder completar el proceso de privatización de estas dos grandes emprendimientos eléctricos dentro de este período de ejercicio fiscal, que era nuestra intención original; eso a nivel federal, todo lo demás ha sido privatizado.

En las provincias depende de qué provincia hablemos, pero en general hay muchos bancos provinciales en proceso de privatización, algunos concluidos, otros adjudicándose, otros por privatizarse. Después están las empresas de distribución eléctrica provinciales, hay varias ya privatizadas, otras en proceso de privatización y otras que se van a privatizar.

Algunas empresas papeleras como Papel Misionero o algunas empresas de agua potables y servicios cloacales; y otra cuestión que no es de privatización pero sí de Reforma del Estado que es la transferencia al régimen federal de las cajas de jubilaciones locales; esos son los principales temas de privatización y de reforma en las provincias.

P. ¿Y el Banco de la Nación?

DC. No; el Banco de la Nación no hemos planteado que vaya a ser privatizado, como la Provincia de Buenos Aires ha dicho que no va a privatizar el Banco de esa provincia; o sea que todo este tema de la privatización del Banco de la Nación Argentina es un tema que no tiene sentido que sea planteado en este momento porque nosotros no vemos todavía que la banca privada en Argentina haya tenido el suficiente desarrollo en términos de financiamiento a la pequeña y mediana empresa en el interior del país, al sector agropecuario, por ejemplo a los pequeños agricultores; y ese papel lo está jugando el Banco de la Nación Argentina y en alguna medida en la provincia de Buenos Aires, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o en la provincia de La Pampa el Banco de la Pampa; son bancos que están funcionando bien, están cumpliendo un papel importante y a lo mejor, algún día se privatizarán pero será cuando haya consenso en Argentina respecto de que la banca privada está cumpliendo mejor que ellos el papel, que no

es el consenso en este momento; no se la ve a la banca privada prestándoles a los agricultores o a los pequeños y medianos comerciantes o a los pequeños y medianos industriales. Está prácticamente ausente y por ende necesitamos a lo que queda de la banca pública para que cumpla esa misión.

P. (...)

DC. No me gusta comentar sobre trabajos u opiniones que no he leído o no he escuchado personalmente, así que no lo tomen como comentarios respecto de lo que puede haber dicho esa consultora porque yo no lo he escuchado ni los he leído.

Tanto Argentina como Brasil en materia comercial y en materia financiera se están moviendo con relaciones multilaterales, con muchos países y muchos ámbitos geográficos; nosotros tenemos con los EE.UU. un 25% de nuestro comercio, con Europa otro 25%, con el Sudeste Asiático otro 25% y entre nosotros el cuarto, 25%, o sea que tenemos un comercio muy diversificado con todo el mundo.

Segundo, en materia financiera, por ejemplo Argentina se ha estado financiando mucho más en euromonedas o en yenes, últimamente, que en dólares en los EE.UU.; hemos conseguido mejores condiciones financieras que cuando emitimos bonos en el mercado europeo o ya nos hemos endeudado en marcos o en yenes o en florines o en distintas monedas europeas; no dejamos de lado el mercado del dólar pero hemos buscado diversificar nuestra fuente de financiamiento.

En materia de inversión directa, yo diría que en el proceso privatización vinieron muchas inversiones directas desde Europa más que de los EE.UU. y ahora en los sectores no de privatización sino en general, en los sectores que ya eran privados, hay inversión norteamericana, canadiense, por ejemplo en minería, en electricidad hay mucha inversión norteamericana, pero también hay inversión japonesa en la industria automovilística; por ejemplo Toyota se está instalando acá con fábricas de autopartes. Viene mucha inversión europea y de países vecinos como Chile, incluso de Brasil en el rubro alimenticio. Así que nosotros vemos que nuestras economías están relacionadas comercial y financieramente y a través de la inversión directa con todas las áreas del mundo.

P.(...)

DC. Obviamente, todo el Mercosur tiene un problema de alto costo del dinero porque en el pasado la inflación y las políticas que prevalecieron, de inestabilidad macroeconómica redujeron las tasa de ahorro, despilfarramos el capital porque las inversiones que se hacían eran inversiones mal planeadas, mal diseñadas y nos endeudamos mucho; entonces, claro, tenemos ese problema que es una carga del pasado que se refleja en las primas de riesgos que tenemos que pagar cuando el capital viene del interior, e incluso tenemos todavía en el caso de Argentina particularmente un sistema bancario y de intermediación financiera muy ineficiente, de costos demasiados elevados y por supuesto ese es el problema.

Pero lo bueno es que tanto en Argentina como en Brasil se está produciendo una disminución del costo del capital por la reestructuración de la deuda externa en su momento, la consolidación de la deuda interna, la política de estabilidad y las reformas de los regímenes previsionales que están aumentando la tasa de ahorro, las reformas que se están introduciendo en el sistema bancario, que están disminuyendo los costos operativos; todo eso hace que como tendencia, si miramos lo que pasó desde el ‘89, ‘90 hasta aquí, vaya provocando una reducción de los costos de capital.

Lo que pasa es que si uno lo mira como a una fotografía, hoy todavía nuestros costos de capital están altos con respecto a los de otros países del mundo, inclusive muy alto en comparación a los de Chile por ejemplo.

Pero Chile no tuvo la historia de incumplimiento, de bajo ahorro, de mala utilización del capital que sí tuvimos Brasil y Argentina; entonces lo que hay que mirar es la tendencia; y tanto en Brasil como en Argentina la tendencia es a disminuir el costo del capital.

En Argentina tratamos de compensar la demora en caer de la tasa de interés con un abaratamiento de los bienes de capital; por eso nosotros llevamos a cero el arancel de importación de los bienes de capital y quitamos todo tipo de trabas al proceso de importación de bienes de capital, incluidas computadoras y equipos de telefonía, electrónicos, etc.

Y para no perjudicar a nuestra industria local de bienes de capital le damos una devolución de impuestos internos, lo mismo que cuando los bienes de capital se exportan. Eso es para abaratar el precio de los bienes de capital que es una forma de abaratar el costo del capital.

Ustedes saben que el costo del capital tiene dos componentes: el precio de los bienes de capital o, por ejemplo, el costo de la construcción porque parte de

la creación de capacidad productiva requiere construcción. Después tienen el costo financiero, es decir la tasa de interés; las dos cosas tienen que bajar si uno quiere abaratar el costo de la inversión en general y hacer más redituable el ahorro o el esfuerzo del ahorro interno o externo que consigue la economía.

Eso es lo que hemos hecho en Argentina, particularmente trabajar sobre el costo, el capital físico, el precio de los bienes de capitales y el costo de la construcción, mientras vamos logrando que sigan bajando las tasas de intereses, es decir el costo financiero del capital.

P. (...)

DC. Obviamente que la crisis del año '95 desnudó ciertas fragilidades que afortunadamente hemos podido absorber y estamos corrigiendo; por ejemplo, en el caso de Argentina el proceso de privatización de bancos provinciales que eran frágiles y que además facilitaban la indisciplina fiscal de las provincias, es un resultado de la crisis del año '95 pero el proceso de privatización está en marcha; lo mismo que las absorciones de bancos débiles por parte de banco más fuertes es algo que naturalmente surgió de la crisis del año pasado, y en nuestro caso los bancos que tuvimos que cerrar fue un porcentaje muy pequeño de los depósitos bancarios; por eso pudimos cerrarlos sin graves perjuicios a la credibilidad en todo el sistema.

Fíjense que en Argentina, habiendo soportado una caída de depósitos en el sistema bancario del 17% en tres meses -para que ustedes la relacionen con otro evento histórico,. la gran recesión de los años '30, la gran depresión de los años '30 en los EE.UU. se produjo por una caída de depósitos del 25% a lo largo de tres años- en nuestro caso los depósitos cayeron un 17% en tres meses, pero afortunadamente ya....

P. ¿En que año fue esto?

DC. El año '95 en Argentina, 17% en los tres primeros meses; afortunadamente con las medidas que tomamos en los primeros días de abril y luego con el resultado de la elección el 14 de mayo, el proceso se empezó a revertir y hoy tenemos 50 mil millones de pesos o dólares de depósitos en el sistema bancario, cuando en el momento del Tequila teníamos 44 mil millones y después de la caída llegamos a tener apenas 36 mil millones.

O sea que, hemos subido de 36 mil a 50 mil millones, se ha recuperado el sistema financiero y hay reformas que están aumentando la solvencia del sistema financiero

P. ¿Por qué estima esa cifra de 50 mil millones para el final del año?

DC. Eso es ya, ahora, en mayo y están creciendo muy rápido; la verdad es que no tengo una estimación a cuánto podríamos llegar a final del año. El Banco Central había estimado que 50 mil millones sería el nivel de depósitos al final de año y lo estamos consiguiendo en el mes de junio, o sea que pueden seguir subiendo mucho más.

P(...)

DC. Hay una denuncia; así que el juez tiene que investigar; nosotros, cuando descubrimos la evasión impositiva de la firma Consad y CCR que era subcontratista de IBM en el contrato de IBM con el Banco de la Nación Argentina, de inmediato nos pusimos a investigar cómo se había comportado esta firma Consad en la Dirección General Impositiva, porque Consad había tenido muchos contratos con la Dirección General Impositiva y además había sido también subcontratista de IBM - BANELCO; tiene el contrato grande de informatización del nuevo sistema de jubilación y pensiones.

Con la investigación que hemos hecho dentro de la Dirección General Impositiva para el caso del contrato Dirección General Impositiva, no hemos encontrado algo como lo que encontramos en el caso del contrato con el Banco de la Nación Argentina, lo cual no quiere decir que no pueda haber ningún tipo de problemas; por eso nos parece muy bien que se investigue .

Ahora, yo señalo una gran diferencia en el caso de la informatización para el sistema de jubilación y pensiones; el servicio debía de comenzar el 1º de agosto del ‘94 y fue prestado desde el 1º de agosto del ‘94 -todos los que tienen sus fondos administrados por fondos de pensiones reciben trimestralmente el resumen de cuenta- porque la Dirección General Impositiva pudo captar bien la información, procesarla en tiempo y forma, entregarla en tiempo y forma, entregarla al ANSES cuando correspondía o a las administradoras de pensiones, o sea que a diferencia de lo fue el plan Centenario del Banco de la Nación Argentina, este servicio se

comenzó a prestar desde el momento en que se debía prestar, se prestó bien hasta ahora.

En el caso del Banco de la Nación Argentina, no sólo encontramos este problema de evasión impositiva de dos subcontratistas importantes de IBM, no sólo encontramos cuentas en el exterior donde se fueron los fondos provenientes de esa evasión impositiva, sino que a los dos años, cuando IBM tenía que haber entregado la informatización de las 500 sucursales del Banco de la Nación Argentina llave en mano y funcionando, nos enteramos que se iban a necesitar dos años y medio más para que estén informatizadas con el sistema (...) las 500 sucursales del Banco de la Nación Argentina; por eso es que en relación al proyecto Centenario, el directorio del Banco de la Nación Argentina tomó la decisión de revocar el contrato porque nosotros no podemos esperar dos años y medio más para que se informatice el Banco de la Nación Argentina.

Si la estrategia de informatización que se había contratado originariamente era demasiado ambiciosa, tendremos ahora que elegir una estrategia de informatizacíón menos ambiciosa pero que esté en funcionamiento más rápido. (Fin lado A)

(Lado B) (...) de necesidad y urgencia que ya es ley porque ya fue ratificado por el congreso en una ley de presupuesto, se dictó porque se decidió transferir la recaudación previsional de la ANSES a la DGI. La ANSES es la administradora de la seguridad social y se decidió concentrar toda la recaudación en la DGI para poder cruzar mejor la información de un tipo de impuesto y de otro tipo de impuestos.

Como los plazos para poner en funcionamiento este nuevo sistema previsional eran cortos, la DGI solicitó y el Poder Ejecutivo le concedió la posibilidad de hacer una contratación directa que requiere plazos menores a una licitación pública.

Pero la DGI aún teniendo la autorización para contratar en forma directa dada por una ley, más que un decreto, porque originariamente fue un decreto de necesidad y urgencia pero luego lo ratificó el congreso, es decir que hoy es una ley, la DGI tiene que administrar bien esa atribución.

Y lo que hoy se discute es si la administró bien o no la administró bien. Nosotros no tenemos hasta este momento elementos para decir que no la administró bien pero nos parece legitimo que frente a una denuncia un juez de la Nación examine como fue administrada por la DGI esa facultad.

P. (...)

DC. Tenemos una experiencia que es el funcionamiento del Mercosur desde el año 91 hasta ahora. Primero funcionó como un área de libre comercio, que se fue perfeccionando gradualmente, y desde el principio de enero del año pasado funciona como una Unión Aduanera, que todavía no es perfecta, que se va perfeccionado gradualmente. Dentro de este período de funcionamiento tuvimos algunos problemas.

Por ejemplo: un año atrás estaba el tema de la decisión de Brasil de introducir un régimen automotriz igual al de Argentina, pero que Argentina lo tenía de antes y lo había presentado y consolidado tanto en el GATT como en la reunión de Ouro Preto, pero Brasil decidió introducirlo recién en julio del año pasado.

Eso provocó una suerte de conflicto, pero de inmediato entramos a conversar con los brasileños y en 30 días el conflicto se resolvió, el gobierno de Brasil resolvió no aplicar el régimen automotriz al comercio intra - Mercosur y entonces el problema se resolvió.

En un determinado momento nosotros tuvimos que echar mano de nuevo a la tasa estadística, es como un aumento del arancel, porque el año pasado enfrentamos una salida de capitales muy fuerte, entonces teníamos que recaudar y una forma de recaudar era aumentar un poquito el arancel; se lo planteamos a nuestros socios del Mercosur.

Ellos nos autorizaron, nos dieron un waiver para que nosotros lo hiciéramos, pero ellos no lo hicieron, es decir que hubo una solución practica al problema. Nosotros no aplicamos la tasa de estadísticas al comercio intramercosur.

Y ahora que se están incorporando a través de una negociación de libre comercio Chile y Bolivia, les hemos aceptado a Chile y Bolivia no aplicarles la tasa de estadísticas, lo mismo que a los otros miembros del Mercosur.

En temas sanitarios o de calidad vegetal o animal hasta ahora no se han presentado mayores problemas, aunque fue un tema importante en la negociación con Chile. Yo pienso que los resolveremos como lo viene resolviendo la Unión Europea, es decir dialogando, negociando, tratando de buscar un consenso.

Y la experiencia que tanto en la Unión Europea como en el Mercosur los problemas se terminaron resolviendo.

Ayer el vicepresidente Marín fue elocuente respecto a que hay que tener lo que él llamó paciencia histórica, es decir no se puede pretender que todo se va a resolver de la noche a la mañana: hay que tener un poco de paciencia pero lo importante es que haya capacidad de dialogo, capacidad de negociación y voluntad política para avanzar en el proceso integrador y para resolver los problemas.

P. Uno de los paneles trató de las presiones que existen en Argentina para cambiar la tasa de cambio, para cambiar la ley de usted del plan de convertibilidad. Yo escuché de un analista también en otro panel diciendo que "Bueno, vamos a esperar (...) dos años más o menos, van a cambiar la situación del cambio". ¿Es una ley que va a quedar, es un sistema, un modelo que va a quedar eternamente o si hay una previsión de *facing out*?

DC. Uno piensa que en un *facing out* o en un cambio cuando tiene algún problema derivado de lo que tiene ahora. Pero en Argentina no tenemos ningún problema, al contrario, tenemos muchas soluciones derivadas de la ley de convertibilidad y de lo bien que está funcionando este sistema monetario y cambiario.

Imagínese, somos el único país de América latina que ha derrotado totalmente la inflación; tenemos en costo de vida de los dos últimos meses inflación negativa; en costo de la construcción hemos tenido inflación negativa del 4%; y en precios mayoristas hemos tenido inflación del 2 o el 3% porque hemos tenido un boom de precios de exportación, de commodities agropecuarias; o sea que ¿a quién se le va a ocurrir pensar en cambiar el instrumento que nos dio soluciones y que creó un solo problema: no hay un so solo economista serio de la Argentina que diga que algunos de los problemas que tenemos se derivan de la ley de convertibilidad?

Por eso estas opiniones de cambios de la política cambiaria o monetaria argentina son lo que nosotros les llamamos "jarabe de pico", es decir la gente que habla por hablar, y es como el que toma vino y habla por estar eufórico, pero usted vaya a la realidad. Mire lo que ha pasado con las tasas de interés en pesos y en dólares.

Si usted mira el spread que había entre las tasas en pesos y en dólares en el año 91, en el año 92, después antes del Tequila, lo que pasó con el spread en los meses de la crisis aquí el año pasado, y como está el spread ahora; está en los

niveles más bajos de todo el período. Quiere decir que los que no hablan porque tomaron, sino que hablan con sus inversiones, con sus decisiones económicas todos los días en el mercado, cada vez creen más en el régimen de convertibilidad .

Y esto pasó en Alemania y pasó en Japón. Alemania y Japón tuvieron regímenes como el nuestro después de la II Guerra Mundial; pegaron sus monedas al dólar porque así lo imponían las normas de Bretton Woods, pero lo hicieron no con monedas inconvertibles sino que muy pronto le dieron convertibilidad a sus monedas, Y por supuesto que a principios de los 50 tanto en Alemania como en Japón los alemanes y los japoneses pensaban que el dólar era una moneda más fuerte que la alemana y que la japonesa pero a medida que fue pasando el tiempo, los alemanes y los japoneses se convencieron que sus monedas eran más fuertes que el dólar; y cuando EE.UU. decidió desvincular al dólar del oro en el año 71, entonces Japón y Alemania dijeron “Ahora vamos a dejar flotar nuestra moneda frente al dólar”, y las monedas ser apreciaron, es decir el yen se apreció permanentemente , el marco se apreció, y ¿por qué se apreciaron? Porque las economías alemana y japonesa habían tenido un aumento de productividad en todo ese período muy superior al aumento de productividad de toda la economía norteamericana.

En definitiva, lo que determina a largo plazo el valor de las monedas, o sea el valor de los flujos de ingresos de cada país, para los trabajadores o para los perceptores de ingresos, es el ritmo de crecimiento de la productividad de sus economías. No es una decisión arbitraria del gobierno de fijar una determinada paridad.

Por eso el tema de si vamos a mantener el régimen de convertibilidad, pero no les quepa ninguna duda. Lo que creemos nosotros es que en algún momento va a haber más convertibilidad que ahora.

¿Qué quiero decir con más convertibilidad que ahora? Que se van a necesitar menos pesos para convertirlos en un dólar, que es lo que pasó con los marcos y con los yens desde el año 71 en adelante, que se necesitaron menos marcos y menos yens para conseguir un dólar , es decir que nuestra moneda en todo caso va a ser más convertible, no menos convertible.

Eso es lógico porque una moneda convertible es una moneda mejor que una moneda inconvertible. Y qué país cree que va resolver sus problemas con una moneda peor. Los países no pueden pretender resolver los problemas con una moneda peor. Monedas peores, es decir monedas que se devaluaban

permanentemente son las que tuvimos en la década de los 80, los 70, los 60, no nos resolvieron ningún problema.

Nos trajeron inflación, no crecían las exportaciones, posibilitaron que los empresarios no se ocuparan de los costos, sino de hacer lobby frente al gobierno para que el gobierno devalúe y castigue a los trabajadores y a los habitantes del país degradándoles sus ingresos y quitándoles sus ahorros. Imagínese si a algún gobierno sensato de la Argentina, algún político sensato de la Argentina, se le va a ocurrir tratar de resolver los problemas argentinos con una moneda peor, con una moneda inconvertible, con una moneda que pierda valor. Nadie en Argentina. Por eso usted hace cualquier encuesta en Argentina y a quien habla de abandonar la convertibilidad pierde votos como loco, es decir es una de las medidas más antipopulares que se le pueda ocurrir a alguien en la Argentina, sugerir siquiera cambiar la convertibilidad .

Por supuesto, los que están ligados al pasado y los que añoran por ejemplo que una empresa exportadora, en lugar de tener que bajar los precios de producción, el gobierno castigaba a todos los habitantes del país para castigar a esa empresa exportadora, devaluando la moneda, los que añoran eso, siguen creyendo que es popular pedir devaluación; pero ningún político sensato ni ningún habitante con sentido común en la Argentina cree que ésa es una demanda popular. Todo lo contrario, la gente quiere que tengamos una moneda cada vez más convertible, no menos convertible, porque quiere que tengamos cada vez más estabilidad, no menos estabilidad.

P (...)

DC. Cada vez mejor, cada vez creen que el peso se parece más al dólar y llegará un momento en que crean que el peso es mejor que el dólar. ¿Por qué digo que cada vez creen relativamente más en el peso? Porque antes por ejemplo la tasa de interés en pesos era 500 puntos básicos más alta que una tasa de interés en dólares y ahora es 30 puntos básicos, es decir la diferencia en las tasas de interés en pesos y en dólares se ha cortado muchísimo y la tendencia es a que se acorte pero todavía las tasas de interés en pesos están arriba de las tasas en dólares, o sea que todavía los argentinos ven al dólar como una moneda más segura que el peso. Ahora, si usted lee los libros de Alemania o de Japón del año 55 por ejemplo, en el año 55 todavía en Alemania y en Japón creían que el dólar era más fuerte que el yen o que el marco. 4

Conferencia de Prensa del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo
con Corresponsales Extranjeros

24 de Junio 1996

DC. Estoy a disposición de ustedes, les puedo decir que estamos muy contentos que se haya hecho en Buenos Aires esta segunda reunión del Foro Económico Mundial y que el tema sea el Mercosur.

Participamos en la reunión anterior que se hizo en San Pablo que fue una reunión muy buena y el Presidente Menem, el Canciller Di Tella y yo hemos participado muchas veces en el Foro Económico Mundial en Davos, en los meses de enero, febrero de cada año, consideramos que se trata de un muy buen ámbito para que los líderes mundiales tanto en el plano político como económico interactúen con los empresarios, con los hombres de negocios y se discutan los temas que tienen que ver con el mundo y haber reproducido esta metodología en el ámbito del Mercosur, ya por segundo año consecutivo es importante.

Además, coincide la realización de este foro con una reunión semestral de Presidentes de los países del Mercosur, que este año incorpora la buena nueva de la firma de acuerdos de libre comercio de Mercosur con Chile y un acuerdo prácticamente completo con Bolivia.

Por supuesto, esta reunión de Presidentes que tiene lugar mañana en la ciudad de Potrero de Funes en la provincia de San Luis fue presidida hoy por una reunión de cancilleres y ministros de Economía de los cuatro países, que permitió que prácticamente completáramos las negociaciones con Bolivia que todavía están un poco atrasadas. Con Chile, se completó virtualmente la semana pasada en una reunión semejante que tuvimos los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de los países del Mercosur con el Canciller (Insulsa) y con el Ministro García de Chile.

Así que, estos son los temas que están aconteciendo aquí en Buenos Aires en estos días; sobre estos temas o sobre los que ustedes quieran puedo contestarles preguntas que me formulen.

P.(....)

DC. Lo único que quedó pendiente es la preparación de anexos que tiene que ver con listas de productos en las distintas categorías, que en el caso de Chile

ya fueron definidas pero en el caso de Bolivia faltó tiempo como para llegar a ese detalle pero en todos los demás aspectos, el acuerdo ya está completado.

P. (...)

DC. Se había acordado antes, porque no fue uno de los temas que se discutió esta mañana, así que debe haber habido un acuerdo anterior ya a nivel de Secretarios o Subsecretarios porque hoy no estuvo ese tema en la mesa, quiero decir que ya había acuerdo; no conozco los detalles en particular sobre el caso de los minerales, pero supongo que no debe haber habido dificultades porque hoy no estuvo en la mesa como los temas pendientes.

P. (...)

DC. Sí , lo mismo que el Presidente Freire..., van a formar un acta donde se deja constancia de todo lo que ya está acordado y la metodología para terminar con los anexos que quedaron pendientes.

P. (...)

DC. Hoy se ha distribuido el Informe Económico con los datos del primer trimestre de 1996....

P. (...)

DC. ...Para el año calendario ‘96, en comparación con el año calendario ‘95...

P. Me gustaría saber si usted podría desagregar un poco de esa cifra, de dónde va a venir un crecimiento tan alto,(...) porque tomando en cuenta que (...) el sector privado está pronosticando que es entre 2% ó 3% ,hay algunos que dicen que....

DC. ... es muy sencillo, yo a esto lo expliqué ya ante una presentación que hice ante el empresariado argentino, los banqueros y los economistas argentinos, hace tres semanas cuando tuvimos la estimación de las cuentas nacionales para el

primer trimestre del año ‘96 y teníamos ya indicadores del desempeño de la economía en los meses de abril y mayo.

¿Qué dije entonces? Que si la demanda interna se ubica a los niveles semejantes que tuvo ya en el año ‘94, en el segundo, tercer trimestre y en el cuarto trimestre del año se ubica un 2% arriba del nivel que ya tuvo en el cuarto trimestre del ‘94.

En ese caso obtenemos un crecimiento del producto del 5% en el año ‘96 con respecto al año ‘95. O sea, tener 5% de crecimiento este año no es un gran desafío, bastan con se restablezcan los niveles de demanda interne que ya existieron durante el año ‘94.

El 2% adicional que se necesita en el cuarto trimestre con respecto al cuarto trimestre del ‘94, se va a conseguir seguro porque el nivel de exportaciones de este año es superior al del año pasado y el del año pasado ya fue muy superior: 32% muy superior al del año ‘94. Así que para nosotros el crecimiento del 5% no aparece como un desafío importante, máxime cuando el año pasado la economía cayó 4,4%, o sea que con tal que haya una normal recuperación del nivel de actividad económica ya conseguimos 5% de crecimiento.

Lo que en todo caso hay que explicar un poco más detenidamente es por qué creemos que en los próximos años vamos a obtener sostenidamente 6% de crecimiento anual; nosotros creemos que vamos a obtener ese ritmo de crecimiento porque esperamos una tasa de inversión algo superior al 20% del Producto Bruto; había llegado al 20% en el año ‘94 pero el año pasado cayó al 19%.

Esperamos que no sólo vamos a recuperar el 20% sino que nos vamos a ubicar un poquito para arriba del 20% y además estamos convencidos que va a continuar el proceso de aumento de la productividad en la utilización de la capacidad ya instalada y en la utilización de la mano de obra, proceso que se inició en el año ‘91 y que no se interrumpió a pesar de la recesión del año ‘95, es decir que siguió aumentando la productividad media de la economía y la productividad de los factores tanto del capital como del trabajo.

Creemos que es un proceso que va a continuar porque resulta de todas las transformaciones estructurales: introducción de la competencia, conquista de la estabilidad, desregulación privatización y se refleja en una muy alta eficiencia de la nueva inversión que el sector privado lleva a cabo en Argentina; eso explica por qué creemos que la economía argentina va a prácticamente retomar el crecimiento que tuvo en el período ‘91, ‘92, ‘93, ‘94 que fue del 7.7% anual.

¿Por qué decimos 6% para el futuro? Porque sin duda en ese primer período hubo algo de crecimiento que provino del típico boom de demanda que sigue a un plan de estabilización; eso fue único para el período ‘91, ‘94 y no se va a reiterar en los años próximos; pero el crecimiento que viene del lado de la oferta, es decir por el proceso de inversión, de creación de empleos y de aumento de la productividad, ese proceso que no solo continúa sino que creemos que se va a reforzar en los próximo años, porque hay algunas reformas adicionales que estamos incorporando, por ejemplo, ahora rige plenamente la reducción de los aportes patronales, o sea una fuerte disminución de los impuestos sobre las nóminas salariales y rige para todos los sectores de la economía, además comienza a funcionar el mes que viene el nuevo sistema de seguros de riesgos del trabajo que redujo mucho el costo laboral que antes devenía de los accidentes de trabajo y de las enfermedades inculpables.

Todos estos cambios en el funcionamiento de los mercados laborales ayudan a que continúe y se acentúe el proceso de aumento de la productividad en la economía argentina.

P. ¿Usted tiene alguna información concreta sobre la tasa de desempleo que se va a publicar?

DC. Sólo conozco el resultado de una encuesta privada, que entiendo que sus autores dan a conocer hoy y que fue una encuesta un poco más chica, pero hecha con una metodología rigurosa, porque todavía no se ha terminado de procesar los datos del INDEC, pero las autoridades del INDEC nos han prometido que el viernes próximo tienen completado el procesamiento.

La encuesta de Mora y Araujo, entiendo que refleja una caída de la tasa de desocupación, muy clara tanto en relación a mayo del año pasado como también en relación a octubre del año pasado. De todas maneras creo que hablan de un rango, de un intervalo bastante amplio, pero ellos van a dar la información hoy, así que ustedes seguramente la tendrán.

La información oficial del INDEC se va a dar a conocer el día viernes cómo había sido anunciada.

P. (...)

DC. Me parece que es muy probable que esté cerca a lo que dice esta encuesta privada; en oportunidades anteriores esta encuesta privada prácticamente reprodujo los resultados del INDEC. Claro que la encuesta privada se refiere sólo al Gran Buenos Aires mientras que la publicación del INDEC incluye más de 20, creo que 24 ciudades del interior del país.

P. ¿Es verdad que Argentina está presionando...?

DC. No, presionando de ninguna manera; nosotros apoyamos el proceso de desregulación petrolera que ya ha sido aprobado a partir de una reforma constitucional en el Brasil y estamos de acuerdo con los objetivos de ese proceso y nuestros empresarios se están preparando para participar dentro de reglas de juegos competitivas o de competencia; pero no hay ninguna presión que estemos haciendo, sino que se trata de acompañar un proceso de desregulación que resolvieron los brasileños y que incluso ha dado lugar a una reforma constitucional.

P. (...)

DC. Lo de las Direcciones, Subsecretarías, Secretarías es anecdótico; realmente si la Reforma del Estado en Argentina se fuera a medir por el numero de Ministerios, Secretarías, Subsecretaría o Direcciones, se podría cometer una gran equivocación. Yo sé que en algún artículo periodístico se ha utilizado esto como indicador; pero para que usted tenga una idea le voy a dar las cifras relevantes para examinar cuánto se ha avanzado en la reforma del Estado.

El Estado Federal tenía prácticamente un millón de personas que trabajaban bajo su órbita, ya sea en la administración central, en los organismos descentralizados y en las empresas del Estado; hoy día tiene menos de 320 mil personas, o sea hemos pasado de un millón de personas en el año ‘89 a 320 mil personas hoy.

P. ¿Cuántas eran en el gobierno central?

DC. Todo era gobierno central, incluyendo empresas del Estado; eran más o menos 700 mil; ahora, de esa reducción en el número de empleados que dependían del gobierno federal ha habido 350 mil más o menos o sea la mitad de la reducción que han sido o transferencia de personal a las provincias, porque se

descentralizó el servicio educativo y de salud o transferencia de personal a las provincias porque se descentralizó el servicio educativo y el servicio de salud, o personal que continuó trabajando en las empresas privatizadas; pero otros, casi 350 mil, en realidad 330 mil, salieron del sector público y de las viejas empresas públicas y se reinsertaron en el resto de la economía, o algunos de ellos habrán quedado desocupados, pero les quiero decir que en términos de número de personas que conforman el aparato estatal a nivel federal se produjo una reducción del 70% o casi del 70% del ‘89 hasta ahora.

Cuando se habla de números de personas que podrían dejar el sistema federal, en este momento se está hablando de números sumamente pequeños con lo cual uno tiene que advertir que esta segunda etapa del la Reforma del Estado no parte de reducciones adicionales del personal, por lo menos no son relevantes, pero sí de una mejor definición de los roles que deben jugar cada uno de los ministerios, cada una de las secretarias, subsecretarias, direcciones y en particular de los grandes organismos descentralizados; entonces se producen fusiones y reorganizaciones de varios organismos descentralizados.

También se reduce el número de secretarias, de subsecretarias y de direcciones pero básicamente si esta segunda Reforma del Estado tiene éxito va a ser porque va a cambiar la administración del Estado, el *management* como se dice en inglés, es decir la forma de administrar los recursos humanos y los materiales, los regímenes laborales dentro del sector público y los procedimientos de contrataciones tanto de bienes y de servicios no personales como bienes de capital.

Es decir que estamos prestando atención a la experiencia neozelandesa, donde lo que cambió es la forma de administrar los recursos humanos y la forma de administrar la contratación de bienes y de servicios no personales y de bienes de capital y la forma de utilizarlos para lograr una mucho mayor eficiencia; o sea no estamos en una etapa de economías por reducción de personal, sino fundamentalmente por cambios en la forma cómo el gobierno utiliza esos recursos; y en realidad Argentina ha producido una muy fuerte reducción del gasto público bien medido.

Si nosotros tomáramos una medición del gasto público en la década de los ‘80, nos encontraríamos con gasto público federal e incluso de las provincias y municipios que llegaron a representar 33%, 34% de Producto Bruto Interno y hoy estamos en el 25%, 26% del Producto Bruto Interno.

P. Perdón ¿32 a 25?

DC. 33 a 25% más o menos, o sea que bajó un 8%; lo que ocurre es que antes el sector público tenía que financiar los déficits de las Empresas del Estado, tenía que financiar la inversión de las Empresas del Estado, tenía que financiar los servicios de la deuda de las viejas Empresas del Estado y tenía lo que se llamaba un déficit cuasifiscal que eran fuertes intereses que los pagaba no el Tesoro sino el Banco Central; aparecían cómo déficit del Banco Central pero eran verdaderos déficit fiscal.

Todo eso no se contabilizaba, es decir que cuando uno mira las cifras presupuestadas o la ejecución de los presupuestos, todos estos gastos extras que tenía el gobierno no se contabilizaban.

Por eso cuando ve las cifras históricas del presupuesto, parece que el gasto público presupuestado ha aumentado, pero si uno mide bien el verdadero gasto público, incorporando en la década del ‘80 todos aquellos gastos que no aparecían en los Presupuestos pero se incurría en ellos, el gasto público ha bajado mucho y en los tres últimos años ‘94, ‘95, ‘y este año 96 estamos en el mismo nivel nominal del gasto público, prácticamente en el mismo nivel nominal.

Y todo esto se ha dado con una duplicación de los pagos por jubilaciones y pensiones; si ustedes comparan en la década del ‘80 o en el año ‘89, ‘90, más o menos se pagaban 10 mil millones de pesos anuales de jubilaciones y de pensiones, ahora se pagan 20 mil millones de pesos anuales, es decir que ahora se cumple con las leyes jubilatorias, antes no se cumplía, porque antes no se cumplía; es que el gobierno incurrió en una deuda con los jubilados, deuda que dio lugar a la emisión de 13 mil millones de dólares de Bocones. Los Bocones previsionales fueron un reconocimiento que el Estado hizo por la deuda acumulada durante los años en que no se cumplía con la ley en materia de pagos de beneficios.

Afortunadamente, desde el año ‘92 estamos cumpliendo con la ley , es decir que no se acumula deuda con los jubilados pero por supuesto tenemos que pagar el doble de lo que estuvo pagado en la década de los ‘80 y todo eso lo hicimos con una reducción del gasto público, o sea que Argentina ha reformado el Estado en el sentido de privatizar, de reducir el gasto público, tender a eliminar el déficit fiscal.

Lo que falta hacer es aumentar el nivel de eficiencia del aparato estatal para lo cual la clave está no ya en un achicamiento adicional, sino en una mejor

utilización de sus recursos humanos y de sus recursos materiales, y esa es la segunda Reforma del Estado.

P. ¿Quién está liderando el proceso? ¿Usted o Rodríguez...?

DC No, la jefatura de gabinete, con el Presidente de la Nación, y cada uno de los Ministros en sus área de responsabilidad; pero obviamente esto no es una tarea del Ministerio de Economía, es una tarea del gobierno en su conjunto y le digo más, estamos conduciendo un proceso muy importante de Reforma de los Estados provinciales.

El año '95 fue un año que enfrentó a los gobernadores y a las legislaturas provinciales y también a los intendentes y a los consejos deliberantes con la realidad porque hasta el año '94 los gobiernos locales podían financiar déficit a través de sus bancos provinciales y endeudándose, pero en el año '95 al cortarse el crédito y al entrar en crisis todos los bancos provinciales.

Los gobiernos provinciales por primera vez enfrentaron una suerte de restricción presupuestaria y empezaron a reformar sus respectivos gobiernos y eso ha sido muy importante el año pasado y sigue siendo muy importante este año y calculamos que va a tomar un año más; se están privatizando bancos provinciales, empresas eléctricas, se están transfiriendo a la Nación las cajas de jubilaciones, pero eso significa derogar las leyes jubilatorias provinciales que permitían que la gente se retirara muy joven con beneficios que luego eran imposibles de afrontar por parte de las cajas de jubilaciones locales.

Todo eso se está llevando adelante, o sea que hay una reforma de los estados locales muy, muy importante que va a producir sus beneficios en términos de estabilidad y de crecimiento: este año y el año próximo y los años futuros....

P. (...)

DC. Federales; sólo quedan por privatizar los aeropuertos que el gobierno intenta privatizar este año, privatizarlos por concesión; queda la Casa de la Moneda y el Correo que también se espera privatizar este año o a más tardar el año próximo, que no genera mucho ingresos de capital pero es muy importante que se privatice en un contexto de competencia.

Y quedan dos grandes emprendimientos que sí pueden generar bastante ingresos a Argentina que son Yaciretá y las Centrales Nucleares; para estos dos

está todo listo para la privatización pero falta la autorización del Congreso de la Nación que se ha demorado y por eso no sabemos si vamos a poder completar el proceso de privatización de estas dos grandes emprendimientos eléctricos dentro de este período de ejercicio fiscal, que era nuestra intención original; eso a nivel federal, todo lo demás ha sido privatizado.

En las provincias depende de qué provincia hablemos, pero en general hay muchos bancos provinciales en proceso de privatización, algunos concluidos, otros adjudicándose, otros por privatizarse. Después están las empresas de distribución eléctrica provinciales, hay varias ya privatizadas, otras en proceso de privatización y otras que se van a privatizar.

Algunas empresas papeleras como Papel Misionero o algunas empresas de agua potables y servicios cloacales; y otra cuestión que no es de privatización pero sí de Reforma del Estado que es la transferencia al régimen federal de las cajas de jubilaciones locales; esos son los principales temas de privatización y de reforma en las provincias.

P. ¿Y el Banco de la Nación?

DC. No; el Banco de la Nación no hemos planteado que vaya a ser privatizado, como la Provincia de Buenos Aires ha dicho que no va a privatizar el Banco de esa provincia; o sea que todo este tema de la privatización del Banco de la Nación Argentina es un tema que no tiene sentido que sea planteado en este momento porque nosotros no vemos todavía que la banca privada en Argentina haya tenido el suficiente desarrollo en términos de financiamiento a la pequeña y mediana empresa en el interior del país, al sector agropecuario, por ejemplo a los pequeños agricultores; y ese papel lo está jugando el Banco de la Nación Argentina y en alguna medida en la provincia de Buenos Aires, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o en la provincia de La Pampa el Banco de la Pampa; son bancos que están funcionando bien, están cumpliendo un papel importante y a lo mejor, algún día se privatizarán pero será cuando haya consenso en Argentina respecto de que la banca privada está cumpliendo mejor que ellos el papel, que no es el consenso en este momento; no se la ve a la banca privada prestándoles a los agricultores o a los pequeños y medianos comerciantes o a los pequeños y medianos industriales. Está prácticamente ausente y por ende necesitamos a lo que queda de la banca pública para que cumpla esa misión.

P. (...)

DC.No me gusta comentar sobre trabajos u opiniones que no he leído o no he escuchado personalmente, así que no lo tomen como comentarios respecto de lo que puede haber dicho esa consultora porque yo no lo he escuchado ni los he leído.

Tanto Argentina como Brasil en materia comercial y en materia financiera se están moviendo con relaciones multilaterales, con muchos países y muchos ámbitos geográficos; nosotros tenemos con los EE.UU. un 25% de nuestro comercio, con Europa otro 25%, con el Sudeste Asiático otro 25% y entre nosotros el cuarto, 25%, o sea que tenemos un comercio muy diversificado con todo el mundo.

Segundo, en materia financiera, por ejemplo Argentina se ha estado financiando mucho más en euromonedas o en yenes, últimamente, que en dólares en los EE.UU.; hemos conseguido mejores condiciones financieras que cuando emitimos bonos en el mercado europeo o ya nos hemos endeudado en marcos o en yenes o en florines o en distintas monedas europeas; no dejamos de lado el mercado del dólar pero hemos buscado diversificar nuestra fuente de financiamiento.

En materia de inversión directa, yo diría que en el proceso privatización vinieron muchas inversiones directas desde Europa más que de los EE.UU. y ahora en los sectores no de privatización sino en general, en los sectores que ya eran privados, hay inversión norteamericana, canadiense, por ejemplo en minería, en electricidad hay mucha inversión norteamericana, pero también hay inversión japonesa en la industria automovilística; por ejemplo Toyota se está instalando acá con fábricas de autopartes. Viene mucha inversión europea y de países vecinos como Chile, incluso de Brasil en el rubro alimenticio. Así que nosotros vemos que nuestras economías están relacionadas comercial y financieramente y a través de la inversión directa con todas las áreas del mundo.

P.(...)

DC. Obviamente, todo el Mercosur tiene un problema de alto costo del dinero porque en el pasado la inflación y las políticas que prevalecieron, de inestabilidad macroeconómica redujeron las tasa de ahorro, despilfarramos el capital porque las inversiones que se hacían eran inversiones mal planeadas, mal

diseñadas y nos endeudamos mucho; entonces, claro, tenemos ese problema que es una carga del pasado que se refleja en las primas de riesgos que tenemos que pagar cuando el capital viene del interior, e incluso tenemos todavía en el caso de Argentina particularmente un sistema bancario y de intermediación financiera muy ineficiente, de costos demasiados elevados y por supuesto ese es el problema.

Pero lo bueno es que tanto en Argentina como en Brasil se está produciendo una disminución del costo del capital por la reestructuración de la deuda externa en su momento, la consolidación de la deuda interna, la política de estabilidad y las reformas de los regímenes previsionales que están aumentando la tasa de ahorro, las reformas que se están introduciendo en el sistema bancario, que están disminuyendo los costos operativos; todo eso hace que como tendencia, si miramos lo que pasó desde el '89, '90 hasta aquí, vaya provocando una reducción de los costos de capital.

Lo que pasa es que si uno lo mira como a una fotografía, hoy todavía nuestros costos de capital están altos con respecto a los de otros países del mundo, inclusive muy alto en comparación a los de Chile por ejemplo.

Pero Chile no tuvo la historia de incumplimiento, de bajo ahorro, de mala utilización del capital que sí tuvimos Brasil y Argentina; entonces lo que hay que mirar es la tendencia; y tanto en Brasil como en Argentina la tendencia es a disminuir el costo del capital.

En Argentina tratamos de compensar la demora en caer de la tasa de interés con un abaratamiento de los bienes de capital; por eso nosotros llevamos a cero el arancel de importación de los bienes de capital y quitamos todo tipo de trabas al proceso de importación de bienes de capital, incluidas computadoras y equipos de telefonía, electrónicos, etc.

Y para no perjudicar a nuestra industria local de bienes de capital le damos una devolución de impuestos internos, lo mismo que cuando los bienes de capital se exportan. Eso es para abaratar el precio de los bienes de capital que es una forma de abaratar el costo del capital.

Ustedes saben que el costo del capital tiene dos componentes: el precio de los bienes de capital o, por ejemplo, el costo de la construcción porque parte de la creación de capacidad productiva requiere construcción. Después tienen el costo financiero, es decir la tasa de interés; las dos cosas tienen que bajar si uno quiere abaratar el costo de la inversión en general y hacer más redituable el ahorro o el esfuerzo del ahorro interno o externo que consigue la economía.

Eso es lo que hemos hecho en Argentina, particularmente trabajar sobre el costo, el capital físico, el precio de los bienes de capitales y el costo de la construcción, mientras vamos logrando que sigan bajando las tasas de intereses, es decir el costo financiero del capital.

P. (...)

DC. Obviamente que la crisis del año ‘95 desnudó ciertas fragilidades que afortunadamente hemos podido absorber y estamos corrigiendo; por ejemplo, en el caso de Argentina el proceso de privatización de bancos provinciales que eran frágiles y que además facilitaban la indisciplina fiscal de las provincias, es un resultado de la crisis del año ‘95 pero el proceso de privatización está en marcha; lo mismo que las absorciones de bancos débiles por parte de banco más fuertes es algo que naturalmente surgió de la crisis del año pasado, y en nuestro caso los bancos que tuvimos que cerrar fue un porcentaje muy pequeño de los depósitos bancarios; por eso pudimos cerrarlos sin graves perjuicios a la credibilidad en todo el sistema.

Fíjense que en Argentina, habiendo soportado una caída de depósitos en el sistema bancario del 17% en tres meses -para que ustedes la relacionen con otro evento histórico,. la gran recesión de los años ‘30, la gran depresión de los años ‘30 en los EE.UU. se produjo por una caída de depósitos del 25% a lo largo de tres años- en nuestro caso los depósitos cayeron un 17% en tres meses, pero afortunadamente ya...

P. ¿En que año fue esto?

DC. El año ‘95 en Argentina, 17% en los tres primeros meses; afortunadamente con las medidas que tomamos en los primeros días de abril y luego con el resultado de la elección el 14 de mayo, el proceso se empezó a revertir y hoy tenemos 50 mil millones de pesos o dólares de depósitos en el sistema bancario, cuando en el momento del Tequila teníamos 44 mil millones y después de la caída llegamos a tener apenas 36 mil millones.

O sea que, hemos subido de 36 mil a 50 mil millones, se ha recuperado el sistema financiero y hay reformas que están aumentando la solvencia del sistema financiero

P. ¿Por qué estima esa cifra de 50 mil millones para el final del año?

DC. Eso es ya, ahora, en mayo y están creciendo muy rápido; la verdad es que no tengo una estimación a cuánto podríamos llegar a final del año. El Banco Central había estimado que 50 mil millones sería el nivel de depósitos al final de año y lo estamos consiguiendo en el mes de junio, o sea que pueden seguir subiendo mucho más.

P(...)

DC. Hay una denuncia; así que el juez tiene que investigar; nosotros, cuando descubrimos la evasión impositiva de la firma Consad y CCR que era subcontratista de IBM en el contrato de IBM con el Banco de la Nación Argentina, de inmediato nos pusimos a investigar cómo se había comportado esta firma Consad en la Dirección General Impositiva, porque Consad había tenido muchos contratos con la Dirección General Impositiva y además había sido también subcontratista de IBM - BANELCO; tiene el contrato grande de informatización del nuevo sistema de jubilación y pensiones.

Con la investigación que hemos hecho dentro de la Dirección General Impositiva para el caso del contrato Dirección General Impositiva, no hemos encontrado algo como lo que encontramos en el caso del contrato con el Banco de la Nación Argentina, lo cual no quiere decir que no pueda haber ningún tipo de problemas; por eso nos parece muy bien que se investigue .

Ahora, yo señalo una gran diferencia en el caso de la informatización para el sistema de jubilación y pensiones; el servicio debía de comenzar el 1º de agosto del ‘94 y fue prestado desde el 1º de agosto del ‘94 -todos los que tienen sus fondos administrados por fondos de pensiones reciben trimestralmente el resumen de cuenta- porque la Dirección General Impositiva pudo captar bien la información, procesarla en tiempo y forma, entregarla en tiempo y forma, entregarla al ANSES cuando correspondía o a las administradoras de pensiones, o sea que a diferencia de lo fue el plan Centenario del Banco de la Nación Argentina, este servicio se comenzó a prestar desde el momento en que se debía prestar, se prestó bien hasta ahora.

En el caso del Banco de la Nación Argentina, no sólo encontramos este problema de evasión impositiva de dos subcontratistas importantes de IBM, no sólo encontramos cuentas en el exterior donde se fueron los fondos provenientes

de esa evasión impositiva, sino que a los dos años, cuando IBM tenía que haber entregado la informatización de las 500 sucursales del Banco de la Nación Argentina llave en mano y funcionando, nos enteramos que se iban a necesitar dos años y medio más para que estén informatizadas con el sistema (...) las 500 sucursales del Banco de la Nación Argentina; por eso es que en relación al proyecto Centenario, el directorio del Banco de la Nación Argentina tomó la decisión de revocar el contrato porque nosotros no podemos esperar dos años y medio más para que se informatice el Banco de la Nación Argentina.

Si la estrategia de informatización que se había contratado originariamente era demasiado ambiciosa, tendremos ahora que elegir una estrategia de informatizacíón menos ambiciosa pero que esté en funcionamiento más rápido. (Fin lado A)

(Lado B) (...) de necesidad y urgencia que ya es ley porque ya fue ratificado por el congreso en una ley de presupuesto, se dictó porque se decidió transferir la recaudación previsional de la ANSES a la DGI. La ANSES es la administradora de la seguridad social y se decidió concentrar toda la recaudación en la DGI para poder cruzar mejor la información de un tipo de impuesto y de otro tipo de impuestos.

Como los plazos para poner en funcionamiento este nuevo sistema previsional eran cortos, la DGI solicitó y el Poder Ejecutivo le concedió la posibilidad de hacer una contratación directa que requiere plazos menores a una licitación pública.

Pero la DGI aún teniendo la autorización para contratar en forma directa dada por una ley, más que un decreto, porque originariamente fue un decreto de necesidad y urgencia pero luego lo ratificó el congreso, es decir que hoy es una ley, la DGI tiene que administrar bien esa atribución.

Y lo que hoy se discute es si la administró bien o no la administró bien. Nosotros no tenemos hasta este momento elementos para decir que no la administró bien pero nos parece legitimo que frente a una denuncia un juez de la Nación examine como fue administrada por la DGI esa facultad.

P. (...)

DC. Tenemos una experiencia que es el funcionamiento del Mercosur desde el año 91 hasta ahora. Primero funcionó como un área de libre comercio,

que se fue perfeccionando gradualmente, y desde el principio de enero del año pasado funciona como una Unión Aduanera, que todavía no es perfecta, que se va perfeccionado gradualmente. Dentro de este período de funcionamiento tuvimos algunos problemas.

Por ejemplo: un año atrás estaba el tema de la decisión de Brasil de introducir un régimen automotriz igual al de Argentina, pero que Argentina lo tenía de antes y lo había presentado y consolidado tanto en el GATT como en la reunión de Ouro Preto, pero Brasil decidió introducirlo recién en julio del año pasado.

Eso provocó una suerte de conflicto, pero de inmediato entramos a conversar con los brasileños y en 30 días el conflicto se resolvió, el gobierno de Brasil resolvió no aplicar el régimen automotriz al comercio intra - Mercosur y entonces el problema se resolvió.

En un determinado momento nosotros tuvimos que echar mano de nuevo a la tasa estadística, es como un aumento del arancel, porque el año pasado enfrentamos una salida de capitales muy fuerte, entonces teníamos que recaudar y una forma de recaudar era aumentar un poquito el arancel; se lo planteamos a nuestros socios del Mercosur.

Ellos nos autorizaron, nos dieron un waiver para que nosotros lo hiciéramos, pero ellos no lo hicieron, es decir que hubo una solución practica al problema. Nosotros no aplicamos la tasa de estadísticas al comercio intramercosur.

Y ahora que se están incorporando a través de una negociación de libre comercio Chile y Bolivia, les hemos aceptado a Chile y Bolivia no aplicarles la tasa de estadísticas, lo mismo que a los otros miembros del Mercosur.

En temas sanitarios o de calidad vegetal o animal hasta ahora no se han presentado mayores problemas, aunque fue un tema importante en la negociación con Chile. Yo pienso que los resolveremos como lo viene resolviendo la Unión Europea, es decir dialogando, negociando, tratando de buscar un consenso.

Y la experiencia que tanto en la Unión Europea como en el Mercosur los problemas se terminaron resolviendo.

Ayer el vicepresidente Marín fue elocuente respecto a que hay que tener lo que él llamó paciencia histórica, es decir no se puede pretender que todo se va a resolver de la noche a la mañana: hay que tener un poco de paciencia pero lo importante es que haya capacidad de dialogo, capacidad de negociación y voluntad política para avanzar en el proceso integrador y para resolver los problemas.

P. Uno de los paneles trató de las presiones que existen en Argentina para cambiar la tasa de cambio, para cambiar la ley de usted del plan de convertibilidad. Yo escuché de un analista también en otro panel diciendo que "Bueno, vamos a esperar (...) dos años más o menos, van a cambiar la situación del cambio". ¿Es una ley que va a quedar, es un sistema, un modelo que va a quedar eternamente o si hay una previsión de *facing out*?

DC. Uno piensa que en un *facing out* o en un cambio cuando tiene algún problema derivado de lo que tiene ahora. Pero en Argentina no tenemos ningún problema , al contrario, tenemos muchas soluciones derivadas de la ley de convertibilidad y de lo bien que está funcionando este sistema monetario y cambiario.

Imagínese, somos el único país de América latina que ha derrotado totalmente la inflación; tenemos en costo de vida de los dos últimos meses inflación negativa; en costo de la construcción hemos tenido inflación negativa del 4%; y en precios mayoristas hemos tenido inflación del 2 o el 3% porque hemos tenido un boom de precios de exportación, de commodities agropecuarias; o sea que ¿a quién se le va a ocurrir pensar en cambiar el instrumento que nos dio soluciones y que creó un solo problema: no hay un so solo economista serio de la Argentina que diga que algunos de los problemas que tenemos se derivan de la ley de convertibilidad?

Por eso estas opiniones de cambios de la política cambiaria o monetaria argentina son lo que nosotros les llamamos "jarabe de pico", es decir la gente que habla por hablar, y es como el que toma vino y habla por estar eufórico, pero usted vaya a la realidad. Mire lo que ha pasado con las tasas de interés en pesos y en dólares.

Si usted mira el spread que había entre las tasas en pesos y en dólares en el año 91, en el año 92, después antes del tequila, lo que pasó con el spread en los meses de la crisis aquí el año pasado, y como está el spread ahora; está en los niveles más bajos de todo el período. Quiere decir que los que no hablan porque tomaron, sino que hablan con sus inversiones, con sus decisiones económicas todos los días en el mercado, cada vez creen más en el régimen de convertibilidad .

Y esto pasó en Alemania y pasó en Japón. Alemania y Japón tuvieron regímenes como el nuestro después de la II Guerra Mundial; pegaron sus monedas

al dólar porque así lo imponían las normas de Bretton Woods, pero lo hicieron no con monedas inconvertibles sino que muy pronto le dieron convertibilidad a sus monedas, Y por supuesto que a principios de los 50 tanto en Alemania como en Japón los alemanes y los japoneses pensaban que el dólar era una moneda más fuerte que la alemana y que la japonesa pero a medida que fue pasando el tiempo, los alemanes y los japoneses se convencieron que sus monedas eran más fuertes que el dólar; y cuando EE.UU. decidió desvincular al dólar del oro en el año 71, entonces Japón y Alemania dijeron “Ahora vamos a dejar flotar nuestra moneda frente al dólar”, y las monedas ser apreciaron, es decir el yen se apreció permanentemente , el marco se apreció, y ¿por qué se apreciaron? Porque las economías alemana y japonesa habían tenido un aumento de productividad en todo ese período muy superior al aumento de productividad de toda la economía norteamericana.

En definitiva, lo que determina a largo plazo el valor de las monedas, o sea el valor de los flujos de ingresos de cada país, para los trabajadores o para los perceptores de ingresos, es el ritmo de crecimiento de la productividad de sus economías. No es una decisión arbitraria del gobierno de fijar una determinada paridad.

Por eso el tema de si vamos a mantener el régimen de convertibilidad, pero no les quepa ninguna duda. Lo que creemos nosotros es que en algún momento va a haber más convertibilidad que ahora. Qué quiero decir con más convertibilidad que ahora? Que se van a necesitar menos pesos para convertirlos en un dólar, que es lo que pasó con los marcos y con los yens desde el año 71 en adelante, que se necesitaron menos marcos y menos yens para conseguir un dólar , es decir que nuestra moneda en todo caso va a ser más convertible, no menos convertible.

Eso es lógico porque una moneda convertible es una moneda mejor que una moneda inconvertible. Y qué país cree que va resolver sus problemas con una moneda peor. Los países no pueden pretender resolver los problemas con una moneda peor. Monedas peores, es decir monedas que se devaluaban permanentemente son las que tuvimos en la década de los 80, los 70, los 60, no nos resolvieron ningún problema.

Nos trajeron inflación, no crecían las exportaciones, posibilitaron que los empresarios no se ocuparan de los costos, sino de hacer lobby frente al gobierno para que el gobierno devalúe y castigue a los trabajadores y a los habitantes del país degradándoles sus ingresos y quitándoles sus ahorros. Imagínese si a algún

gobierno sensato de la Argentina, algún político sensato de la Argentina, se le va a ocurrir tratar de resolver los problemas argentinos con una moneda peor, con una moneda inconvertible, con una moneda que pierda valor. Nadie en Argentina. Por eso usted hace cualquier encuesta en Argentina y a quien habla de abandonar la convertibilidad pierde votos como loco, es decir es una de las medidas más antipopulares que se le pueda ocurrir a alguien en la Argentina, sugerir siquiera cambiar la convertibilidad .

Por supuesto, los que están ligados al pasado y los que añoran por ejemplo que una empresa exportadora, en lugar de tener que bajar los precios de producción, el gobierno castigaba a todos los habitantes del país para castigar a esa empresa exportadora, devaluando la moneda, los que añoran eso, siguen creyendo que es popular pedir devaluación; pero ningún político sensato ni ningún habitante con sentido común en la Argentina cree que ésa es una demanda popular. Todo lo contrario, la gente quiere que tengamos una moneda cada vez más convertible, no menos convertible, porque quiere que tengamos cada vez más estabilidad, no menos estabilidad.

P (...)

DC. Cada vez mejor, cada vez creen que el peso se parece más al dólar y llegará un momento en que crean que el peso es mejor que el dólar. ¿Por qué digo que cada vez creen relativamente más en el peso? Porque antes por ejemplo la tasa de interés en pesos era 500 puntos básicos más alta que una tasa de interés en dólares y ahora es 30 puntos básicos, es decir la diferencia en las tasas de interés en pesos y en dólares se ha cortado muchísimo y la tendencia es a que se acorte pero todavía las tasas de interés en pesos están arriba de las tasas en dólares, o sea que todavía los argentinos ven al dólar como una moneda más segura que el peso. Ahora, si usted lee los libros de Alemania o de Japón del año 55 por ejemplo, en el año 55 todavía en Alemania y en Japón creían que el dólar era más fuerte que el yen o que el marco. 4

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Inauguración Autopistas del Sol

27 de Junio de 1996

Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saul Menem, Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde, Sr. Intendente Municipal de la capital federal, Lic. Jorge Domínguez, Sr. Presidente de Autopistas del Sol, Dr. Laura, Sr. Secretario General de la Unión Obrera de la Construcción, de la UOCRA, Gerardo Martínez, Sres. Funcionarios, Señor Obispo, señoras y señores:

A veces uno tiene lapsus pero lo que pasa es que ahora Gerardo tiene la importancia que históricamente tuvo la institución y la persona a la que me referí con la que me confundí, así que debe ser interpretado como un elogio.

Las obras, para que terminen bien, tienen que estar bien planeadas, bien contratadas y por supuesto ser bien ejecutadas. Lo que estamos viendo hoy es el resultado de que estas tres cosas se hicieron bien pero sobre todo de que existió la decisión y la voluntad política de transformar a los accesos de Buenos Aires en una realidad de avanzada.

El Presidente Menem desde el primer día de su gestión insistió sobre la necesidad de ejecutar esta obra. Pero lamentablemente muchas veces las cosas no comienzan bien.

Por ejemplo, el gobierno anterior nos había dejado un régimen pomposamente llamado de construcción por iniciativa privada que dio lugar a un proyecto que si lo hubiéramos implementado tal como existía en ese momento, seguramente hoy no tendríamos esta obra y no la tendrían los usuarios a los bajos costos de peaje que la van a empezar a gozar desde ahora mismo.

Fue necesario replantear aquel régimen que no funcionaba para poner en marcha un régimen muy transparente que se transformó en una licitación pública en base a un proyecto bien definido y que logró que importantes empresas aceptaran el desafío y se presentaran con una muy buena propuesta y un muy bajo precio del peaje. Y entonces se pudo contratar esa obra bien planeada y ahora y ahora se está ejecutado y se está poniendo en marcha en tiempo récord.

Yo quiero destacar la formidable labor que han hecho las tres empresas, que han hecho los directivos de estas empresas, los ingenieros, y ya ha sido mencionado el nombre de D. Diego Pelisati, pero quiero mencionar también el de

D. Luis Freisas porque ambos, yo he podido constatar cuando visité las obras en construcción son reales maestros de como hay que organizar y llevar adelante un emprendimiento de esta complejidad y de esta magnitud.

Además quiero destacar también la labor de otros dos ingenieros que actuaron en el ámbito del sector público con un perfil muy bajo pero que tienen un gran mérito. Me refiero al Ing. Cruz y al Ing. Otrera porque ellos conformaron un equipo que trabajó también en un tiempo récord y que hizo replanteos tanto de los grandes trazos ingenieriles del proyecto como el planteo económico y legal para que fuera un éxito esta licitación y se pudiera llevar adelante esta obra sin recontrataciones, sin las demoras típicas que se daban con los viejos contratos de obras publicas o con el régimen radical de iniciativa privada. Por eso esto es el resultado de esta nueva forma de funcionar que tenemos los argentinos.

¿A quién le cabe alguna duda de que tenemos trabajadores de la construcción voluntariosos y muy capaces, que tenemos ingenieros excepcionales, que tenemos dirigentes de empresas de primer nivel internacional? ¿Pero por qué en el pasado no funcionábamos? Porque faltaban dos cosas: faltaban calidad y liderazgo político y porque faltaba organización; éramos un país completamente desorganizado, éramos una sociedad en una situación de caos y ésa es la gran diferencia.

Por eso se van a construir muchas obras como ésta, por el mismo sistema, o a veces también por el viejo sistema de contratación de obras publicas, pero en proyectos bien formulados, bien evaluados que van a ser muy bien ejecutados.

Hasta ahora no lo había mencionado porque lamentablemente en etapas electorales, algunas de estas ideas se manosean. Pero el Presidente Menem ya nos dio instrucción ya varios meses atrás para que trabajáramos en todo el sistema de transporte del área metropolitana, en conjunto con el municipio y con el gobierno de la provincia de Buenos Aires; y hemos estado trabajando silenciosamente, con muy buenas ideas, algunas de las cuales ha aportado el Dr. Laura, con otras iniciativas y también excelentes ideas que han traído las empresas concesionarias del sistema de transporte ferroviario donde ahí también se está demostrando gran capacidad empresaria en la Argentina; además con equipos interdisciplinarios que pueden estudiar bien los problemas del transporte de toda el área metropolitana, y en pocas semanas más estaremos en condiciones de poner en marcha un plan verdaderamente integral que va a incluir a muchas obras de esta naturaleza que se van a ejecutar con la misma metodología y que va

a permitir que por un lado, como dijo el Dr. Laura, el automóvil pueda transitar, pero que también haya sistemas públicos como e ferrocarril que sean eficientes y que aproximen al trabajador a su puesto de trabajo en poco tiempo y en forma muy económica.

Esto requiere una planificación integral; tiene que hacerse con estrecha colaboración de la provincia de Buenos Aires, la Municipalidad de la capital federal, los municipios del conurbano y por supuesto el apoyo y la coordinación del gobierno nacional. Estamos haciéndolo silenciosamente y en pocas semanas ustedes van a poder ver claramente el resultado de esa labor. En esto no hacemos otra cosa que cumplir a pie juntillas las instrucciones que en forma muy clara nos da el Presidente de la Nación. Muchas gracias.4

_____

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

28 de Junio de 1996

Tal como había sido anunciado en diciembre del año pasado, hoy el INDEC da a conocer tres informes estadísticos, dos de naturaleza mensual y uno que es semestral. Primero el informe sobre las estadísticas de servicios públicos correspondiente al mes de mayo del 96. Esta es una información que ya se había publicado desde hace varios meses. Esta información da cuenta de una cada vez mayor demanda de servicios públicos; por ejemplo energía eléctrica generada en el período enero- mayo del 96 o sea en los cinco primeros meses de este año, con respecto a los mismos meses del año anterior, se ha producido una expansión de 5,6%. En producción de gas natural, también para el acumulado de enero a mayo de este año con respecto al mismo período del año anterior, 11,1% de aumento. Por ejemplo los pasajeros transportados en el servicio ferroviario urbano un gran aumento, 33%, porque el ferrocarril está capturando cada vez mayor cantidad de pasajeros; pero por ejemplo pasajeros transportados en el servicio ferroviario interurbano también un gran aumento, 5,5%. Si tomamos todo el personal transportado en el área metropolitana, en todos los medios de transporte, subterráneos, ómnibus, ferrocarriles, hay un 2,3% de aumento con respecto al mismo período del año anterior siempre para enero -mayo de este año. Por ejemplo los pasajeros transportados en el servicio de aeronavegación comercial, el aumento es impresionante: 16,1%. Carga transportada por el servicio ferroviario: 4,3% de aumento, siempre comparando los cinco primeros meses de este año con el mismo período del año anterior. Vehículos que pasan por las cabinas de peaje en todo el país también el período enero mayo, aumentó 1,6% con respecto a enero mayo del año pasado.

Es decir en materia de demanda de servicios públicos y por ende producción de servicios públicos, hay una gran expansión, si se compara lo que va del año 96 con el año anterior. Esto confirma una tendencia que se viene dando desde varios meses atrás y que es muy significativa porque para los servicios la demanda y la producción coinciden porque no hay acumulación de inventarios. Esta es la primera información que ustedes tienen a disposición hoy.

La segunda información es el estimador mensual industrial que también se viene publicando desde hace algunos meses. Este estimador da un aumento en el

mes de mayo con respecto al mes de abril de este año de 4,4%, o sea mayo tuvo un nivel de actividad industrial 4,4% mayor que abril de este mismo año. Con respecto a mayo del año anterior el aumento es del 1,3%, pero hay que recordar que mayo del año anterior fue prácticamente mes de un relativamente alto nivel de actividad industrial, es decir se compara con un mes en el que no había tomado síntomas de recesión. En todo el resto del año la actividad industrial denotó sintomas agudos de recesión.

En materia de este tema de la actividad industrial los resultados que están dando esta encuesta son algo superiores a nuestra estimación del producto bruto para el 2º trimestre del año 96, es decir avalan la posición en el sentido de que se está dando un aumento en el nivel de actividad económica en general y que es compatible con un 5% de crecimiento del producto bruto para todo el año 96 en comparación con el año 95.

La tercera información que distribuye hoy el INDEC se refiere a la encuesta permanente de hogares. Y aquí los resultados son diferentes a lo que se había publicado en estos días en la prensa.

La tasa de desocupación - y quiero destacar bien el mes al que nos vamos a referir, que corresponde a fines de abril- principios de mayo de este año porque ése es el período durante el cual se llevó a cabo la encuesta permanente de hogares- da para todo el país, es decir para los 28 lugares donde se hace la encuesta de hogares que no es todo el país, sino que son 28 hogares, da 17%. Este dato no es estadísticamente diferente al de octubre que dio 16,4. Y sí es estadísticamente menor a mayo del año pasado cuando había dado 18,4, es decir cualquier evaluación estadística que se haga da cuenta de que significa una disminución de la tasa de desempleo con respecto a la comparación relevante que es la de mayo, y no difiere significativamente de la de octubre.

Con respecto a otras encuestas que han sido publicadas, y que dieron lugar las confusiones periodísticas o a los errores que cometieron algunos matutinos que publicaron datos diferentes en estos días como dándolos por ciertos, hay que hacer la siguiente aclaración: la encuesta que da 15% de la firma Mora y Araujo, que es una empresa seria también, corresponde a fines de mayo, principios de junio, es decir es de un mes posterior a la encuesta permanente de hogares del INDEC, y además aparentemente la encuesta de Mora y Araujo hizo un esfuerzo especial por caracterizar bien la situación de empleo de algunas personas cuyas contestaciones eran dudosas, es decir que hay unas pequeñas diferencias metodologicas.

De todas maneras el INDEC está trabajando en hacer los tests estadísticos que permitan evaluar si hay una diferencia significativa o no y si hay que sospechar de la metodología de alguna de las dos encuestas. En principio nos parece que no, que dado la diferencia en los momentos en que se tomaron estas encuestas, y dada también la pequeña diferencia metodologica en la forma de hacer las preguntas probablemente sean consistentes ambas encuestas.

¿Este 17% de desocupación qué significa en términos de nivel de empleo? El nivel de empleo en abril es decir al momento de realizarse la encuesta de hogares era prácticamente el mismo que en octubre, y a su vez el de octubre había sido muy parecido al de mayo, es decir en materia de nivel de empleo podemos decir que dejó de caer, había caído hasta mayo del 95 pero lamentablemente todavía el empleo no ha comenzado a aumentar. Esto, refiriéndome al promedio de todos los conglomerados urbanos. Disminuye el numero de desocupados en comparación con mayo del año pasado; es prácticamente el mismo en comparación con octubre.

¿Como puede ser que disminuya tanto el numero de desocupados? Pues aquí hay una disminución de lo que se llama la población activa, aquella que había subido mucho precisamente en mayo del 95 en comparación con cualquier año anterior; aquella sorpresa que habíamos tenido en mayo del 95 de que de repente mucha gente que habitualmente no buscaba trabajo había salido a buscar, aparentemente en mayo del 96 ha vuelto a su actitud más normal, es decir la denominada tasa de actividad o sea el numero de personas que están en el mercado laboral trabajando o buscando trabajo, volvió a los niveles del año 94, es decir se desarmó aquel pico que se había producido hacia mayo del 95. Eso explica que el numero absoluto de desocupados sea menor en abril del 96 con respecto al año inmediato anterior, a mayo del 95.

Uno podría preguntarse “como puede ser que el empleo se mantenga constante si ya hay índices claros de reactivación económica y está aumentando la actividad industrial y ya en junio parece que está aumentando la actividad de construcciones, y los servicios estuvieron sin duda aumentando desde varios meses anteriores?

Además, una encuesta que Ministerio de Trabajo y que dio a conocer el ministro Caro Figueroa la semana pasada, da cuenta de un aumento del empleo en los meses de abril y mayo de este año interrumpiendo una caída que se había dado hasta marzo.

¿Como se explica una tasa y la otra ? Pues bien, hay que tener en cuenta que en la encuesta permanente de hogares desde fines de abril-principios de mayo, por lo tanto la recuperación del empleo que se haya ha podido dar en los meses posteriores, mayo , junio, todavía no se refleja en la encuesta del INDEC. Sí se puede estar reflejando en la encuesta de Mora y Araujo que es de fines de mayo.

Por otro lado, cuando aumenta la actividad industrial, es decir cuando hay una reactivación económica luego de una gran recesión, lo primero que hacen las empresas es aumentar el numero de horas trabajadas de la gente que ya ha estado ocupada y recién después empiezan a ocupar más gente.

Por otro lado, el sector que más empleo crea que es de la construcción que recién ha dado síntomas de reactivación en junio o a fines de mayo porque el aumento de las ventas inmobiliarias que se viene dando desde diciembre- enero, en realidad no había llegado todavía a la construcción porque se estaban vendiendo casas y departamentos construidos con anterioridad y que se habían acumulado como inventario, en stock, en el momento de la recesión del año pasado.

En síntesis, el desempleo, medido por la encuesta del INDEC es menor al de mayo del año pasado. Pero sigue siendo alto ; afortunadamente hay algunos indicios como son la encuesta de Mora y Araujo tomada un mes después , y las encuestas del Ministerio de Trabajo que dan cuenta de que la situación de empleo ha comenzado a mejorar y por ende que estaría disminuyendo la tasa de desempleo.

Pero el gobierno está convencido de que hay que perseverar en los esfuerzos para que el crecimiento económico que ya se empieza a insinuar y del que dan cuenta tanto el estimador mensual industrial como la estadística de servicios públicos debe ser un crecimiento creador de empleo. En ese sentido, el futuro desarrollo de las construcciones puede ayudar mucho a lograr el objetivo. Por eso el énfasis que el gobierno pone en tema de los créditos hipotecarios, del leasing hipotecario y de todos los mecanismos además del FONAVI para que se construyan más viviendas.

P. El índice de subocupación no lo tiene?

DC. Ustedes van a poder luego analizar en detalle todos los números y algunas explicaciones adicionales respecto de los detalles pueden recibirlas del

director del INDEC, de Hector Montero, o del Lic. Llach, Secretario de Programación Económica.

P. (...) del 16% , lo dijo Alberto Kohan luego de la reunión de gabinete.

DC. No, esa es una cifra que ayer mencionaron algunos funcionarios porque había salido en tapa de Clarín y debo decirle que la cifra del INDEC todavía no la teníamos, la cifra del INDEC recién la tuvimos esta mañana, porque se estaban procesando con mucho cuidado , incluso se estaba realizando varios tests estadísticos para estar seguros que las cifras del INDEC no tienen errores. Lamentablemente Clarín dio ayer como dio una fuente muy segura una información que obviamente no había chequeado y que en todo caso se puede originar en la encuesta de Mora y Araujo o en alguna interpretación libre de la encuesta de Mora y Araujo. De todas maneras les quiero decir que es probable que hasta el titulo de Clarín y las confirmaciones sean correctas si nos referimos a fines de mayo, principios de mayo, es decir al momento de la encuesta de Mora y Araujo; lo que pasa es que la encuesta del INDEC es de fines de abril, principios de mayo. Y hay claros indicios de que el empleo empezó a mejorar.

P. Si esta cifra es menor que la de mayo pero es mayor que la de octubre quiere decir que aquí en octubre a esta parte se ha perdido el empleo. Qué causa....

DC. No, le doy los datos sobre el número de personas ocupadas. Los datos de personas ocupadas en el país fueron: en mayo del 95, 10 millones 307 mil personas; en octubre del 95, 10 millones 348 mil personas; y en mayo del 96, 10 millones 343 mil personas. Es decir se ha mantenido constante, no hay diferencias significativas; el numero de ocupados, o sea las personas que están trabajando. El numero de desocupados había sido en mayo del 95, 2 millones 170 mil personas, para todos los centros urbanos de la Argentina y bajó a 2 millones 44 mil personas en mayo el 96.

P. ¿En octubre cuanto fue, cuantas personas (desocupadas) había? 1 millón 900 mil, dígalo .

DC. En octubre había 1 millón 950 mil personas desocupadas.

P. Es decir que hay casi 100 mil desocupados más? Dígalo porque...

DC. No, un pequeño aumento. No es significativo.

P (...)

DC. Vuelvo a reiterar algo que expliqué ayer; la población económicamente activa que había subido a niveles altos en mayo del 95 fíjense que estaba en 11 millones 100/11 millones 700 y subió a 12 millones 477 mil en mayo del 95, esa población ha disminuido a 12 millones 387.

¿Qué es lo anormal? ¿Lo que había pasado en mayo del 95, ese pico de población activa, o lo que está pasando en mayo del 96? Si nos guiamos por la historia, el nivel de mayo del 96 es un nivel más parecido al del 94, al del 93, es decir lo que fue anormal fue el aumento del numero de personas que buscaban trabajo en mayo del 95 que probablemente se haya debido a que mucha gente se asustó , jefes de familia habían perdido el empleo o temían perder el empleo por la recesión que comenzó a darse en esos meses y entonces las esposas o los hijos que habitualmente no buscaban trabajo salieron a buscar trabajo. Eso puede explicar el aumento de la población económicamente activa en mayo del 95. Pero ahora ese nivel ha bajado; también puede haber efecto desaliento, no hay duda; lo habíamos dicho muchas veces. Lo que pasa es que si ustedes miran la estadísticas de población económicamente activa van a ver que a lo largo de todos los años de esta década estuvo aumentando mucho más rápidamente que la población, es decir cada vez entraba más gente al mercado laboral ; luego pegó un gran salto para arriba en mayo del 95; y ahora ha vuelto a los niveles del 94 , es decir no es que haya vuelto a los niveles de la década de los 80, sigue siendo alta la participación de la población en la fuerza laboral, es decir la gente que trabaja o busca trabajo en comparación con los niveles de la década de los 80. Pero obviamente ha bajado en relación a mayo del 95 y eso explica el descenso del numero de desocupados porque el numero de personas ocupadas se ha mantenido constante.

P. (...)

DC. Justamente di todas las explicaciones porque no es un tema sencillo. Vuelvo a decirlo en la forma más clara posible: el nivel de empleo, es decir el numero de personas ocupadas es igual en mayo del 95, octubre del 95, abril- mayo del 96; es decir la economía está manteniendo el nivel de empleo, ni cae ni sube; con respecto al numero de desocupados, es hoy algo menor que un año atrás porque también la población activa ha caído desde mayo del 95 a este momento-.

P.¿ Nos puede dar los datos de subocupación?

DC. Los va a dar esos detalles el director de INDEC.

P. Con respecto a la tasa de actividad, (descendió) en mayo del 95, completamente diferente a la que se está dando ahora. En ese momento se dijo que la mayor dijo que la mayor tasa de actividad se debía a una expectativa favorable de la gente respecto de la economía y por lo tanto ....

DC. No, si ustedes revisan los videos de aquella época, o leen los diarios de aquella época, van a ver una cosa: nosotros explicábamos el aumento de la población activa durante el período 90-94 que fue persistente, lo explicábamos porque al haber mayores perspectivas de empleo, el empleo estaba creciendo, también más gente se decidía a buscar trabajo. En mayo del 95 esa no podía ser la explicación, porque obviamente había comenzado a disminuir el nivel de empleo; quiere decir que en todo caso si las perspectivas de empleo o de conseguir empleo eran menores, la explicación de que la gente buscara más trabajo no podía ser el aliento a conseguir empleo.

Por eso la explicación que dimos el año pasado y que fue una explicación compartida por muchos analistas, fue que la gente se asustó porque como empezaron a perder el empleo jefes de familia , otros miembros de la familia que habitualmente no buscaban trabajo, salieron a buscar trabajo para reforzar el ingreso familiar y obviamente no lo consiguieron o lo consiguieron muy poco porque había poco empleo, el empleo había caído.

¿Qué ha pasado a lo largo del último año, desde mayo del 95 hasta ahora? El empleo no cayó pero tampoco aumentó. Sin embargo como la economía se está reactivando, no siguió cayendo el empleo, y como seguramente hay más horas trabajadas por aquellos que están trabajando por la incipiente reactivación, entonces aquel temor que había llevado a más miembros de la familia a salir a

buscar trabajo, parece ir disminuyendo, y estamos en los niveles de población activa o de participación de la población en la fuerza laboral del año 94, no hemos vuelto atrás al año 91 o al año 90 o a la década de los 80. O sea, todavía hay mucha gente que es activa, es decir que trabaja o busca trabajo. Lo único que se ha revertido es ese fenómeno que era difícil de explicar que se dio en mayo del 95 y que la única explicación que en general los analistas y nosotros mismos encontramos es el hecho de las familias se pueden haber asustado por la perdida de empleo del jefe de la familia.

P. Cuando se dio a conocer el relevamiento correspondiente a octubre del 95, desde el gobierno y el Ministerio de Economía se empecinaron en comparar ese 16,4 con el 18,4 de mayo del 95, contrariando todas las enseñanzas que venía proporcionando históricamente de comparar mes con mes. En octubre del 95:16,4, y el gobierno dijo “Bajó dos puntos” cuando esa comparación pocas veces ha resultado valida. Ahora, usted está dando el 17. Para que Doña Rosa lo entienda, como nos compara octubre del 95- abril, mayo del 96?

DC. La mejor forma de hacer la comparación es a través de la planilla que repartimos donde está el numero de ocupados y el numero de desocupados, el numero de personas que está trabajando y aquellas que quieren trabajar pero no consiguen trabajo. Hacia mayo del 95, se ha producido una gran disminución en el numero de personas ocupadas, fruto de la reestructuración económica que se dio durante el año 94 y de la recesión que comenzó en el año 95. Ahora, en octubre del año pasado, y de nuevo en abril- mayo de este año se mantiene el mismo numero de personas ocupadas. Es decir el problema de perdida de empleo por parte de la población no se siguió agravando pero tampoco se recuperó; eso es el dato más fácil de entender. Con respecto al numero de personas que buscan trabajo y no lo consiguen, es decir los desocupados, o personas que lo han perdido y todavía no lo han recuperado, ese numero fue muy alto en mayo del 95 porque había bajado el nivel de empleo, pero también porque había subido el numero de mujeres y jóvenes que decidieron salir a buscar trabajo y que normalmente no lo hacían. Ahora el numero de desocupados es menor que en mayo del año pasado por esta misma razón.

P. Es menor el numero de desocupados o es menor la gente que va a buscar trabajo...

DC. Las dos cosas. Es probable que sean miembros de la familia que no son el jefe de la familia que ahora, como el jefe de la familia sigue ocupado y a lo mejor está trabajando un mayor numero de horas, porque empezó a reactivarse un poco la economía, ya otros miembros de la familia decidieron seguir con su actitud habitual de en todo caso hacer tareas del hogar y no salir a buscar trabajo; esa puede ser la explicación. Pero ustedes tienen todo el tiempo del mundo, hablan por las radios y la TV y dan las explicaciones que se les antoja, así que las explicaciones de ustedes, no hay ningún problema, ustedes tienen todos los espacios, se dedican a eso, son profesionales, así que ustedes lo que opinen lo pueden decir como lo vienen diciendo, digan todo lo que quieran. Ahora, yo les diría que si quieren que yo les dé explicaciones y opiniones, háganme preguntas ordenadas y preguntas bien formuladas y no preguntas aviesas y yo se las voy a contestar.

P. (...)

DC. La tasa de desocupación no es estadísticamente significativa, es decir da prácticamente igual, pero si usted mira el numero exacto, obviamente, de 16,4 se ha pasado a 17. Ahora, hay una encuesta de mayo hecha con una buena metodología por una empresa privada que a 15, es decir que nosotros creemos que para no confundir a la gente, lo que hay que entender es que se mantiene el mismo nivel de empleo y no ha variado prácticamente el nivel de desocupación; esa es la realidad con respecto a octubre; con respecto a mayo hay una caída significativa tanto de la tasa como del numero de desocupados. Gracias.4

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Colegio Nacional de Monserrat- Córdoba - 29 de Junio de 1996

En todas las oportunidades en que hablé en este histórico Colegio Nacional de Monserrat me referí a diversas variantes de un mismo tema: el papel de la organización económica en la determinación de buenos resultados para una Nación, por supuesto en sus aspectos económicos.

Yo argumenté varias veces que el problema central de la Argentina era, en alguna medida sigue siendo, un problema de desorganización política y económica a pesar de que tenemos y teníamos una muy buena Constitución Nacional. Por muchos años ella no fue respetada y eso determinó una gran desorganización política que afortunadamente se revirtió desde diciembre de 1983.

Pero seguimos teniendo por mucho tiempo y en alguna medida todavía tenemos ahora una organización económica defectuosa que impedía que las capacidades individuales y los valores y los méritos individuales de trabajadores, empresarios, científicos, técnicos, intelectuales, profesionales, se tradujeran en buenos resultados en los procesos de producción de bienes y servicios y también impedía que la distribución de esos bienes y servicios respetara mínimos principios de cierta equidad.

Por eso, la temática del Instituto que creó la Fundación Mediterránea y que yo dirigí por varios años fue la de las nuevas reglas de juego que debían diseñarse para la Argentina en materia económica para que dentro del pleno funcionamiento de las instituciones políticas de la Constitución Nacional los argentinos pudiéramos complementar mejor nuestros esfuerzos y capacidades y lográramos mejores resultados económicos. Ese fue el tema central de investigación y todos los estudios que se hicieron en las distintas regionales y referidos a los distintos sectores de la economía estuvieron enmarcados en esta orientación general.

Debíamos buscar diseñar o ayudar a diseñar reglas de juego que mejoraran la organización económica de la Argentina, que contribuyeran al buen funcionamiento de nuestras instituciones políticas y que permitieran como sociedad mejor organizada, lograr resultados económicos también mejores.

Fundamentalmente debíamos recuperar la capacidad de crecimiento y obviamente debíamos avanzar hacia la solución de los múltiples problemas sociales, particularmente los que aquejan a las familias más humildes de nuestro país.

En este sentido hemos avanzado bastante y soy optimista con respecto a lo que va a ocurrir en materia de crecimiento económico y de empleo en los próximos años.

Voy a tocar el tema del empleo porque es el problema que tiene sin dudas raíces económicas de mayor gravedad en este momento, como lo percibe toda la población.

En la década de los ‘80, más concretamente entre 1980 y 1989, el producto por trabajador empleado bajó en Argentina 25%, es decir la productividad media del trabajador declinó en este porcentaje.

El aumento de la ocupación era una forma de desocupación disfrazada, en el empleo público en todos los niveles de gobierno, en las empresas publicas y también en las empresas privadas que, al no tener ningún tipo de exigencia de productividad o de competitividad interna o externa , utilizaban el método fácil de mantener mano de obra ocupada aún cuando la productividad

fuera nula o negativa en términos de la contribución al aumento en la producción de bienes y servicios.

Entre mayo de 1989 y mayo de 1994 (ustedes recuerdan que en todos los meses de mayo hay una encuesta de hogares que hace el INDEC), la economía creó algo más de un millón de puestos de trabajo en términos netos en un contexto de crecimiento económico . No crecimos durante el año 89 y el 90, pero desde 1991 comenzamos a hacerlo vigorosamente y hacia mayo de 1994 la economía había logrado aumentar el empleo en más de un millón de puestos de trabajo.

Pero las estadísticas muestran que entre mayo de 1994 y mayo de 1995, como consecuencia del impacto pleno de la reestructuración económica pública y privada, más el impacto recesivo de la devaluación del peso mexicano que nos afectó en el primer semestre de 1995, se produjo una enorme destrucción de puestos de trabajo que alcanzó casi a 400 mil personas, con lo cual en términos netos si comparamos mayo del 89 con mayo del 95, solo se crearon algo más de 600 mil puestos de trabajo en nuestra economía . Y desde mayo del 95 hasta la última encuesta de hogares, cuyos resultados fueron divulgados ayer, prácticamente el nivel de empleo se ha mantenido constante; no siguió empeorando pero tampoco se recuperó.

De todas maneras, soy optimista porque la economía está recuperando nuevamente su nivel de actividad anterior a la recesión provocada por la devaluación del peso mexicano y recuperando también su capacidad de crecimiento como lo demostró en el período 1991-94.

Ya en el primer trimestre de este año la producción de servicios públicos que refleja la demanda, porque aquí no hay acumulación de inventarios; estaba creciendo al 3 o 4% anual y en los meses de abril y mayo ha crecido alrededor del 6% anual en comparación con abril-mayo del año pasado.

Esto se aplica desde transportes de cargas y pasajeros hasta energía eléctrica, pasando por servicios telefónicos, gas natural y todo lo que conforma el sistema de servicios públicos de la Argentina.

En materia de niveles de actividad industrial, los indicadores dan cuenta de que ya en abril y mayo se ha producido un aumento significativo en comparación con abril y mayo del año pasado. En promedio, estos dos meses ubican el nivel de actividad industrial un 3,7% arriba del nivel de abril-mayo del año pasado, y esto es compatible con los pronósticos que hicimos sobre el nivel del producto bruto en el segundo trimestre, en consonancia con la meta de un 5% de crecimiento para el producto bruto de la Argentina en este año calendario de 1996 con respecto al año pasado.

Sin embargo, esta incipiente recuperación de la economía no se ha manifestado en un aumento del nivel de empleo, pero por lo menos ha permitido que no siguiera cayendo el nivel de empleo bajo que alcanzamos en mayo del año pasado.

Ahora ¿ por qué va a crecer el empleo en los próximos meses? Porque se han adoptado medidas en materia de costos laborales que con cierta lentitud pero finalmente van a producir efectos, como la reducción de aportes patronales a los varios sistemas de seguridad social y también el nuevo régimen de accidentes de trabajo, más algunas modificaciones en la legislación laboral, particularmente para las pequeñas y medianas empresas y también en el área de las empresas privatizadas.

Además, se está trabajando para seguir perfeccionando las reglas de juego que enmarcan las relaciones laborales y hay programas activos de capacitación y de formación

profesional que van a ayudar a que la población esté mejor preparada para aceptar los nuevos puestos de trabajo que la economía vaya ofreciendo.

Pero en términos de actividad económica ciframos muchas esperanzas en lo que visualizamos como un crecimiento muy vigoroso que se va a dar en el sector de la construcción, tanto pública como privada, en los próximos meses y años. Todavía no se nota en la demanda de insumos de la construcción, salvo algun tibio incremento en el mes de junio.

Pero hay signos alentadores en el mercado inmobiliario en varios lugares del país, que se conectan con la reaparición del crédito hipotecario para la compra de viviendas y departamentos, fenómeno que se va a ir acentuando a lo largo del tiempo. Esto va a permitir que, después de muchas décadas de imposibilidad, las familias argentinas puedan comprar mediante el pago de una cuota mensual accesible una vivienda digna.

Junto con la construcción de viviendas se tiene que desarrollar toda la infraestructura urbana y regional que es muy intensiva en el uso de la mano de obra.

Así que en Argentina se va a producir, como ocurrió en Chile a partir de 1984, un proceso de creación de empleo vinculado a todas las actividades conectadas con la construcción. Además, se van a seguir desarrollando sectores de servicios que también son muy intensivos de la mano de obra como son todas las nuevas actividades que se desarrollan en economías en crecimiento conectadas con los sectores productivos y también con la demanda de servicios de más alta calidad hasta en temas como los deportes y la cultura, que son demandas crecientes de una población que va mejorando sus ingresos. Por supuesto, el turismo es otra actividad que en todos los países del mundo crea muchos puestos de trabajo.

El problema del empleo y el problema del crecimiento van a ser resueltos como lo fueron en la Nación hermana de Chile que, para los que conocen su historia, atravesó por un proceso parecido, desde el punto de vista económico, al que estamos viviendo los argentinos.

La reforma económica del año 1976 desembocó en una recesión en los años 82 y 83, pero dio lugar a un proceso sostenido de expansión económica y de creación de empleo que se ha mantenido hasta el presente en un contexto de una cierta estabilidad de los precios.

Nosotros afortunadamente en este terreno hemos avanzado mucho más que Chile y tenemos una absoluta estabilidad de los precios. La economía está funcionando como una economía estable. Pero hoy quiero dar vuelta el argumento de todas mis presentaciones anteriores.

Yo hablaba de los buenos recursos humanos que teníamos los argentinos y de las virtudes a nivel individual y de los valores que lamentablemente no se complementan de una manera constructiva porque estábamos mal organizados desde el punto de vista económico.

Pero mi lectura de lo que está pasando en la Argentina me lleva a pensar que la mala organización económica y política en los periodos en que no se respetó a la Constitución nos llevaron a defectos a nivel individual, a perdida de virtudes y a problemas de conducta que, si no los revertimos, pueden restringir nuestras posibilidades de crecimiento económico y de solución de los problemas sociales.

Voy a dar algunos ejemplos. Uno que leí ayer en la versión en castellano del Wall Street Journal, publicado en La Nación, un artículo sobre la experiencia de una gran empresa americana, GTE, que se asoció con el diario Clarín para construir el sistema de telefonía celular en el interior de la Argentina, es la empresa CTI. Hablan de la fuerte inversión que hicieron, que recién dentro de 10 años van a obtener rentabilidad, y dan cuenta de los problemas que encontraron en la Argentina.

Y quiero referirme a un problema que mencionan, el problema de que no cobran las cuentas de los teléfonos. Mucha gente pide y recibe o acepta el teléfono, lo utiliza durante 30 días, hace muchas llamadas y después no paga la cuenta. Esto no ocurre en muchos países del mundo, pero sí en la Argentina.

Otro. En un estudio que ha hecho Jerry Corrigan, un muy prestigioso presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, que desde el año pasado nos está ayudando a enfrentar la crisis financiera, ha encontrado que la razón fundamental de las altas tasas de interés que pagan las empresas grandes, pequeñas y medianas, particularmente las pequeñas y medianas en la Argentina , tienen que ver con el alto índice de incobrabilidad o de malos créditos que están en el activo de los bancos, públicos o privados.

Y Carlos Sánchez puede darles múltiples ejemplos, y todos los conocemos, de la tendencia a la evasión impositiva y al no pago de los impuestos, que es tan habitual en nuestro país.

Pero además podríamos mencionar otras cuestiones que son igualmente graves o quizás más graves. Como no había buen control de fronteras ni para mercaderías ni para personas, como había muy poca transparencia en nuestro sistema económico y en nuestro sistema financiero, Argentina brindó oportunidades por mucho tiempo a los contrabandistas, a personas que no quieren su identidad, a quienes tenían que esconder dineros mal habidos para lavar esos dineros.

En ese clima, obviamente, se han desarrollado yo creo que en mayor porcentaje que en otras sociedades similares, caso Chile por ejemplo, grupos que actúan en forma ilícita asociados para delinquir. Y esto afecta la seguridad de las familias argentinas y la seguridad de los argentinos en general.

Yo recibo a menudo a las máximas autoridades de grandes compañías de seguro que vienen a estudiar el tema del seguro en la Argentina . Algunas de ellas tienen empresas de seguros en nuestro país, y además del problema del INDER y de criticarlo a Roberto Guzmán porque dicen que no les termina de pagar las deudas que e INDER tiene con algunas compañías de seguros, -- criticas en realidad algo injustas porque también las compañías de seguros tuvieron un gran desorden en su relación con el INDER; aunque probablemente ocasionado por las reglas de juego que prevalecían en ese rubro-- señalan que en pocos países del mundo los costos judiciales relacionados con el pago de los siniestros son tan desproporcionadamente elevados como en la Argentina.

Y es sabido que alrededor del accidente de trabajo se había montado toda una industria del juicio. Nosotros hemos visto en el Ministerio de Economía al tener que administrar deudas del orden de los 40.000 millones de pesos, que no estaban reconocidas y mucho menos consolidadas, que a través de los juicios en contra del Estado se organizó un sistema donde el objetivo, más que la compensación adecuada a quién puede haber visto violados sus derechos individuales por el Estado, es una cuestión de honorarios de gran magnitud.

Además hay cuestiones que conectan a la delincuencia con el sistema judicial. Es terrible lo que está pasando en este momento con estas amenazas y acciones en contra del Fiscal Lanusse y su familia. Es un tema que debe preocuparnos a todos, porque es una forma de acción para tratar de influir sobre la justicia de una sociedad con serios defectos, si es que deja de ser un hecho aislado para reflejar algo más permanente de nuestra realidad.

Tenemos que volver a pensar cómo recuperamos las buenas virtudes que debemos tener como ciudadanos, como agentes económicos, como trabajadores, como empresarios, como pueblo en general, y cómo erradicamos los problemas que se ponen de manifiesto a través de estos defectos, que pueden devenir de nuestra vieja organización económica, pero que ya se están transformando en problemas de conducta a nivel individual o de grupos que actúan en nuestra sociedad.

Por eso, creo que hay cuatro áreas que son sumamente importantes para el buen funcionamiento de una sociedad y que requieren también recursos económicos. Así como en su momento la Fundación Mediterránea contribuyó a pensar reglas de juego económicas que nos permitieran funcionar mejor y que nos ayudaran a estabilizar la economía, a recuperar el crecimiento, ya viene el Instituto, por mandato de la Fundación, haciendo esfuerzos en estas nuevas áreas que hoy quiero enfatizar. Pero quiero destacar la necesidad de avanzar mucho más en estos temas, y me refiero a educación, a salud, a justicia y a seguridad.

Los problemas de la educación son conocidos y tenemos que encontrar formas de que nuestros niños, jóvenes y adultos reciban mejor educación formal y también apoyo para la educación especial o para la capacitación laboral en determinadas circunstancias. Países vecinos están dando formidables avances en este sentido.

Por ejemplo, en mi último viaje a Brasil, el presidente Cardoso me explicó que acaban de sancionar una ley que establece para todos los egresados universitarios de Brasil un examen obligatorio que no va a ser administrado por la Universidad sino por instituciones académicas o profesionales de reconocido nivel, independientes de las universidades. Y el resultado de ese examen solo lo va a conocer un profesional egresado de la Universidad. Y no va a jugar ningún papel en términos de su posibilidad para el desarrollo profesional o para su actividad futura. Pero ese examen, junto con todos los demás exámenes, va a ir a alimentar un proceso de evaluación de las universidades y, de acuerdo a los resultados que cada universidad acredite a partir de esta evaluación que se va a hacer de todos los egresados cada cinco años, se va a realizar la patente para ser universidad. Fíjense la preocupación de Brasil por mejorar la calidad de los sistemas educativos.

Y en Chile, hace pocos días, decidieron no producir la baja del 1% que estaba decidida en la tasa del IVA para poder afectar esos recursos a la inversión en el sector educativo. No inversión física sin inversión en un sentido integral. Van a financiar un sistema de escuelas secundarias y primarias modelo, con los mejores profesores, los mejor entrenados, en los barrios más pobres de cada una de las ciudades, para que los niños de los hogares más humildes reciban los mejores niveles de educación.

El tema de la educación es responsabilidad federal a través de las universidades, pero también es responsabilidad fundamentalmente provincial en los niveles secundario, primario, incluso en los niveles terciario y preescolar.

En estas cuestiones es necesario que toda la sociedad civil haga aportes para que el gobierno federal, los gobiernos provinciales y municipales tengan cada vez mejores ideas e instrumentos para avanzar hacia una mejor educación. Hay que pensar en el contenido de la educación para que vayamos corrigiendo desde la niñez y desde la juventud algunos de los defectos que hemos acumulado en el pasado por la mala organización política y económica.

También tenemos un Estado en crisis en el sistema de salud de la Argentina. Volvamos a la comparación con Chile. En 1960 Chile tenía el doble de tasa de mortalidad infantil que la Argentina y en 1990 había reducido el 21 por mil la mortalidad infantil y nosotros teníamos todavía 27 por mil. Recién el año pasado nosotros logramos el 21 por mil que Chile ya había logrado en 1990 y sin embargo, por habitante nosotros gastamos más de 100 pesos-año que ellos en el sistema de salud.

Otro tema relevante es la seguridad. La seguridad requiere de buena policía, de buena gendarmería, de buena prefectura, de buena fuerza de seguridad, pero también requiere de buenos sistemas de información y, sobre todo, de un buen sistema de justicia que castigue al delincuente.

Se necesitan sistemas de seguridad para detectar quienes son los responsables de los delitos y prevenir los delitos, pero luego se necesita el castigo impuesto por un buen sistema de justicia. Y la justicia es otro tema fundamental para un país que quiere funcionar bien, que quiere darle bienestar a sus familias.

Y en el ámbito de la justicia tenemos también muy severos defectos. Este fiscal que está siendo amedrentado está investigando una evasión impositiva de dimensiones increíbles.

Una denuncia que hizo la DGI, en realidad se inició con una autodenuncia de una empresa en un juzgado en lo penal- económico y la DGI inteligentemente planteó que debía pasar a la justicia federal con lo cual pasó a este ámbito de la justicia y allí la DGI logró interesar a este fiscal que investigara en profundidad la cuestión.

Pero en el ámbito penal- económico el juez interviniente prácticamente estaba exonerando, de hecho exoneró, en la cuestión aduanera porque había habido una denuncia de la Administración Nacional de Aduanas a las firmas que habían delinquido y estuvo a punto de exonerarla en materia de evasión impositiva.

La estrategia de la DGI de plantear que era del fuero federal este caso llevó a que se profundizara la investigación de los aspectos impositivos. ¿Qué hizo el juez en lo penal-económico? Acusó ante un juez federal a las autoridades del Ministerio de Economía argumentando que el problema era de los que debían controlar el contrabando y la evasión impositiva, o que tenía la responsabilidad del diseño de la política comercial en lugar de perseguir a los contrabandistas y a los evasores.

Por eso no sólo en relación a temas de evasión impositiva, de contrabando, en temas que hacen a la seguridad de los bienes y las vidas de los argentinos, tenemos que conseguir un funcionamiento eficaz del sistema de seguridad y de la justicia.

Cuando yo viajo al exterior me preguntan cómo puede ser que no haya ningún indicio, no podamos dar ninguna explicación, no haya ningún responsable en los dos ataques a la colectividad judía y la sociedad argentina a través de las bombas que destruyeron primero la Embajada de Israel y luego la AMIA:

Pues bien, esto nos debe hacer ver que tenemos serios problemas en la Argentina en todos estos ámbitos y estos problemas son problemas de la sociedad argentina y su solución va a requerir esfuerzos conjuntos y perseverantes de toda la sociedad argentina, de todos los ciudadanos, de todos los partidos políticos, de todos los niveles de gobierno y de la sociedad civil.

La Fundación Mediterránea a través de su Instituto, puede hacer un aporte estudiando los aspectos económicos que tienen que ver con cada uno de estos tan importantes servicios.

Justamente el tema de la corrupción, que se conecta con la evasión impositiva, con el contrabando, con el lavado de dinero, como mecanismos que tratan de hacer posible y esconder la corrupción, es un problema que se resuelve con transparencia en general, con mejor organización económica, pero fundamentalmente con un buen funcionamiento tanto del sistema de seguridad como del sistema de justicia en nuestro país.

Así que hay una gran temática que posiblemente dé lugar a propuestas que en algunos casos demorarán en implementarse pero que, si el Instituto de la Fundación Mediterránea presta atención a estos temas y los estudia con rigor y aporta ideas, van a ser muy bienvenidas por la sociedad argentina.

Muchas gracias.4

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Almuerzo CCA con el Ministro Eggleton

Toronto- Julio de 1996

Honourable Arthur Eggleton, Mr. Chairman and Mrs. President of the Canadian Council of Trade, dear friends, I enjoyed a lot this visit to Canada. In one of the diner I was offered Argentinean wine which of course was very good quality, and in another dinner we had a very good plate of Canadian beef which was almost as good as Argentinean beef; and today when I arrived her I saw that the President of the Canadian Council for Trade is a young lady that was borne in Curitiba and resembles to Evita. So in every place here looks like Evita, much more than Madonna looks like, so we feel her at home.

And I must say that we always look at Canada as a model for Argentina. There was a time when we had very similar economic and social histories, then we lost track of you and fortunately during the last six or seven years we have been reorganising our society, particularly the economy on line similar to those that helped you to become a very developed and successful country and we have as the Minister for International Trade said, many things in common, our geography, our size of population, the natural resources, many similarities.

But you have something which is very valuable for us. You have been successful in many fields in which we still have significant problems. David mentioned that today is a special day for me because I spoke with my daughter this morning, she was defending her dissertation there in the University in Argentina and she got the highest grade, so I was very proud as father, but I want to mention what was the subject of her dissertation. It was on the Argentinean health care system, and she did her undergraduate stage in Argentina but as we have lived in Boston she decided to go to Harvard for a semester as a special student and when she went there I advised her to take a course on health economics, and that course included a comparison between health care system of Canada and the one of the United States. And she learned a lot from that comparison and she came with the idea that the Canadian system is much superior to that of the US system and in looking at the Argentinean experience on terms of the health care system, she used the information and everything that she could learn on Canada; and this particular

case which relates to my daughter, we see in every field of economic and social activities.

For example in banking. When I look how should the Argentinean banks look like, I take the Canadians banks as an example for the Argentinean banks because we should adopt an informational system, information technology that you have here in Canada to modernise and to have banks that lend to the households, to the small and medium size businesses and of course that also do project financing and all the typical banking services, but you are particularly efficient here in that area as in many other areas, in telecommunications, in transport systems, in of course all gas, electricity, manufacturing, in agriculture, in agrobusiness.

These days I was listing and mentioning the important Canadian investments in oil, gas, electricity, in mining, the potential investments in forestry. But I must say that last night I had a conversation with a Canadian arquitect that is building a hospital in a town in the interior of the country in Argentina, and today I was informed by a Canadian businessman that they are developing the water supply system in another small town in the interior of the country in Argentina; and there is a company that has transferred Canadian technology to produce houses with a very efficient system to Argentina.

So, as you can see, there are a lot of fields in which your knowledge, your capital, your know how, your technology, may help us to develop Argentina and to catch up your standard of leaving and your income levels and your wealth; because we do have the natural resources, we do have educated people, we lacked a good economic organisation, but during the last years we have been able to reorganise our economy and now we are prepared to grow very rapidly to get a high productivity levels in every sector of our economy. And you can contribute a lot to that process.

Let me summarise how does Argentina look like today. It is very different from Argentina of the 80's, at least from the economic point of view. I told David Winfeld as he visited Argentina every year from 76 to 80, he lost from the economic point or view, the worst decade and the best decade because the 80's were terrible, speaking of the economy, in Argentina, and the 90's have been very good years.

Of course, the good economic climate that we could develop and create during the 90's comes in some sense from the progress that we made in our political system during the 80's, because I must say that even though President Alfonsin' government could not cope with the economic problems, he did recreate

democratic life in Argentina during his government and that was very important in setting he institutional framework for a new leader, President Menem, to undertake the mission and the challenge of reorganising Argentinean economy and Argentinean society; and that is exactly what President Menem's leadership did during those last six, seven years .

We have defeated inflation. Inflation plugged Argentina for five decades, and by the end of the 80's we run into hyperinflation -5.000% during 89- ; the last 12 months the inflation was zero, so we have a very stable economy.

But not only we defeated inflation; we have now a very opened and free market economy because we have opened up the economy and we have deregulated the domestic market that in the past had been intervened by the government, various levels of government in a very inefficient way.

So now the Argentinean economy has simple rules of the game, promoted domestic and foreign competition and it is the private sector the one that has the responsibility for investing in most economic activities. Only public education, public health for those that do not have a health insurance, the police, the security, the judiciary system, and of course the basic social and economic infrastructure is the responsibility of the federal government, the provincial governments and the municipalities, because all the other economic activities are the responsibility of the private sector.

We have privatised the railroads, we have privatised building and maintenance of roads, we have privatised the ports, the telecommunications, oil, gas and electricity, we are in the process of privatising our airports, so it is the private sector that is supplying all these services. For example, water supply in the Great Buenos Aires area, for an area of more than 10 million inhabitants, is now privatised, is provided by a private company, and the same is happening with the main water supply system in the interior of the country.

So this is a new Argentina that you can discover if you go and visit us.

We were able nor only to defeat inflation but to renew growth in four consecutive years, from 1991 to 1994, we were able to grow more than 30%. Last year we suffered a deep recession, but fortunately it was short because in the last quarter, from April to June, the leading indicators already suggest that we are expanding again at the rate of 4-5% per annum and that is good, that means that the recession lasted four quarters and we are now out of the recession.

And this recession that we suffered last year was the consequence of decisions made by financial investors in Argentina that were scared by the

devaluation of the Mexican peso, and suddenly took away from Argentina 8 billion dollars, and of course that provoked a credit crash inter-rate (skyrocket) and that produced this recession.

But we sticked to our policies; we did not devaluate our currency and thanks to that the recession was not as deep as in Mexico and it was much shorter and we did not reintroduce inflation into the economy, on the contrary, the inflation continued down; and we could reverse a trade deficit that was close to 6 billion dollars in 1994 into a trade surplus of 1 billion dollars last year by expanding our exports. Last year exports in Argentina expanded 30% and this year they are expanding in around 7-8% per annum; of course last year we were helped by significant demand coming from Brazil, but still with a sluggish demand in Brazil we are now expanding our exports.

And we think that our economy will grow for many years at around 6% per annum because the new investment is very efficient and it helps us to increase productivity so our productive capacity will expand, is expanding very rapidly.

And we do have pain, we did have costs in this restructuring of the economy, and that is reflected in the unemployment which is extremely high. It was as high as 18,6% in may 95 but is still fairly high now. It's 17% according to the last survey.

Of course in explaining this high unemployment there are several ingredients. First of all, during the 80's while the economy was declining, the GDP went down by 15%, employment was increasing by 10%; so per worker GDP went down by 25%, so that shows that during that decade there was hidden unemployment.

Employment was created by state own companies, by municipalities, by provinces, by the federal government and sometimes by private sectors which did not compete with foreign producers, and therefore this employment was of very low and even negative productivity, so that is was I say that it was hidden unemployment. So, with the opening up of the economy, with the restructuring, we could create jobs, the economy created jobs, productive jobs, but it had to take care of al the unemployed people from the unproductive jobs that has been created before, and that provoked that high unemployment that was aggravated by the recession of last year.

That is one factor that affected unemployment, but on the other side we had labour legislation and tax system related to wages which is like those that prevail in Europe. You are in between Europe and the United States in this respect, but we

were like Europe; so the cost for an employer was very high compared with the pocket income of the worker, the difference being very high taxes an also the cost added by regulations and the lack of flexibility that the legislation induced in labour markets and labour management within the firms. We have been changing that legislation trying to introduce more flexibility, we have reduced pay roll taxes, but still we have a lot to do in trying to create the best possible conditions for the private sector to create more and more jobs.

But particularly we are working in helping the construction sector to expand and to build houses, apartments, urban and regional infrastructure which is very needed in Argentina.

And in that direction we are moving thanks to the increased savings in Argentina. We have reformed our social security system creating private pensions funds and we have introduced changes in our tax system to induce increased corporate and families savings, and we have reduced spending in the public sector to generate also public sector savings.

And all that is creating something that you know very well here in the United States because you had for many decades, but we didn't have in the past in Argentina: long term financing for purchase of houses and apartments by the families of our country. That mortgage financing is now beginning to appear, to expand in Argentina, and that will help to produce an expansion in construction and as construction is very labour intensive, we think that that will help to create new jobs and to have an economy that will be not only very stable, with very low inflation, not only rapid growing economy but at the same time an economy that will have normal unemployment and not the high unemployment that we suffering now.

So our political leaders are committed to maintain this new organisation of Argentina. There may be changes of people, changes of government, but you will see that Argentina is able and is committed to maintain this new political and economic organisation, not only because it is producing very good results but because our people learned enough on the costs of the old policies, the closed economy, the big government, the big deficit, the high taxes, the large tax evasion, the high inflation and all the stories that characterised Argentina for almost six decades before 1990. That is the climate and that is the reality you will find in Argentina .

So, please visit us. I have already committed Minister Eggleton for a visit in December, I hope he will come and maybe some of you that have not yet visited

Argentina come with him and we will be very happy to receive you there and you will find very good opportunities for trade and investment in our country. Thank you. 4

Discurso del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo
Salón Auditorio Banco Nación

Situación Fiscal en el Primer Semestre con Efecto en el Segundo.

12 de Julio de 1996.

Amigas, amigos:

El 3 de junio me dirigí a ustedes en este mismo lugar para referirme al proceso de reactivación que ya se ha iniciado en la economía argentina y para informarlos sobre varios indicadores muy elocuentes sobre la recuperación del nivel de actividad industrial, así como de la expansión que continuó y se acentuó en el sector de los servicios públicos, para mostrar cifras sobre la evolución probable del Producto Bruto Interno en el curso del año 1996 y también con perspectivas para los próximos años.

Hoy quiero ratificar todos los pronósticos hechos en aquella reunión.

La actividad económica del sector privado de la economía sigue recuperándose y estamos convencidos que a lo largo de este año vamos a lograr un crecimiento del Producto Bruto Interno del orden del 5% en comparación con 1995 y que en los próximos años la economía va a lograr crecer a un ritmo del 6% anual.

En este sentido son muy elocuentes los índices de utilización de insumos y de compra de equipos por parte del sector agropecuario, no sólo en la región pampeana sino en todas y cada una de las economías regionales de la Argentina. Esto está ocurriendo porque han mejorado los precios de exportación de granos; todavía no han mejorado los ingresos por exportaciones de carnes, pero esta posibilidad está con fecha prácticamente cierta en el horizonte y se están produciendo muy buenos rendimientos en prácticamente todos los cultivos. Este año las áreas sembradas están aumentando mucho con respecto a las de años anteriores por una combinación de buenos estímulos económicos y clima favorable, por lo que no nos cabe ninguna duda que se producirá un fuerte aumento de la producción agropecuaria que ya podrán de manifiesto las cifras del Producto Bruto Interno Agropecuario para el segundo trimestre, el que acaba de terminar, y más acentuadamente en los próximos trimestres.

Además no sólo aumentarán los volúmes exportados y producidos para el mercado interno sino que están mejorando los precios, por lo que los ingresos de exportación y los resultados para el productor agropecuario, en términos del flujo neto para la empresa, serán significativamente mejores a los de años anteriores.

Pero esto se da en el sector agropecuario y en muchos otros que se basan en la utilización de los valiosos recursos naturales de Argentina; en la pesca, la minería, la forestación y por supuesto en la energía, hablando del petróleo, del gas y de la electricidad.

Es decir, Argentina está volviendo a ser un país exportador y productor con alta eficiencia de productos, de bienes que aprovechan esa gran ventaja comparativa que son los recursos naturales de nuestro país.

En este sentido estamos retomando una tendencia que prevaleció durante muchas décadas y que nos dio presencia en el mundo pero que había sido revertida por la mala organización económica y malas políticas económicas, prácticamente desde los años ‘30 hasta los años ‘80.

En la industria manufacturera todas las actividades orientadas a la exportación siguen creciendo porque las exportaciones están aumentando, como aumentaron el año pasado, pero también se está recuperando, lentamente, la demanda de consumo y la demanda de inversión dentro de los mercados internos de Argentina.

La lenta recuperación del consumo no es algo negativo sino todo lo contrario; nosotros creemos que en esta lenta recuperación del consumo está un cambio estructural que Argentina necesitaba, esto es, el aumento del ahorro interno de nuestro país, una mayor tasa de ahorro interno; que se va a conseguir a medida que los consumidores sean muy prudentes, muy austeros, muy cuidadosos respecto de cuándo compran, cuánto compran, qué compran y cuánto pagan por lo que compran.

Esta actitud puede reflejar también que siguen existiendo temores respecto al ingreso futuro de las familias, pero estos temores se van a ir removiendo en la medida en que se consolide el proceso de expansión económica que ya se ha iniciado en nuestro país.

Pero hoy los hemos convocado para hablar de la evolución de las cuentas del sector público, es decir de las cuentas fiscales, durante el primer semestre, y también de algunas medidas que ya hemos decidido y adoptado en el día de la fecha para introducir algunas correcciones y lograr mejores resultados hacia el segundo semestre y sobre todo en el transcurso del año 1997.

En el primer semestre de este año, el Sector Público Nacional, en su conjunto, ha tenido un déficit acumulado antes de ingresos de capital, es decir, sin contar la parte del déficit que se financia con venta de activos o con otros ingresos de capital de 2.508 millones de pesos.

Este déficit excede en 1.033 millones de pesos al que habíamos programado sobre base caja, es decir sobre base de ingresos y pagos efectivos de las distintas agencias del gobierno; es decir hemos tenido un déficit mayor al que estaba planeado para el primer semestre.

Si ustedes quieren ver la composición de este incremento en el déficit por grandes áreas del Sector Público Nacional, lo tienen en el **cuadro Nº 1**.

La administración central y los organismos descentralizados, que en realidad han tenido un superávit, el superávit fue menor al que habíamos programado, y por lo tanto hay una diferencia que contribuye al incremento del déficit de 128 millones de pesos.

Las instituciones de la Seguridad Social, que son no son sólo el ANSES, sino que todos los demás subsistemas de Seguridad Social, incluido el PAMI, han tenido un déficit mayor al que había sido planeado, en el orden de los 837 millones de pesos; y las empresas públicas han tenido también un déficit mayor al planeado, en el orden de 68 millones de pesos.

Para ponerlo en términos muy sencillos, hemos tenido un déficit mayor al programado y el grueso de ese déficit se origina en mayores erogaciones o menores recursos, básicamente de las instituciones de la Seguridad Social.

Es importante ver en qué medida este incremento del déficit, con respecto a lo programado, tiene que ver con aumentos en los gastos por arriba de las metas que nos habíamos fijado y en qué medida tienen que ver con menores recursos tributarios o de la Seguridad Social con respecto a lo programado; esto lo pueden ver en el **cuadro Nº 2**; ahí figura la evolución del cumplimiento de la meta de gasto para el primer semestre del 96; ustedes pueden ver que el gasto ejecutado excedió al programado en 286 millones de pesos, y nuevamente el grueso del exceso se ubica en las instituciones de la Seguridad Social: 317,7 millones de pesos; es decir, hemos gastado más de lo que habíamos programado gastar y pagar en el primer semestre.

En relación a los recursos, en el **cuadro Nº 3** tienen la evolución del cumplimiento de la meta de recursos; pueden ver ustedes para el sector público o la Administración Nacional en su conjunto, hemos tenido recursos tributarios en la Seguridad Social, en defecto de los que habíamos programado, por casi 865 millones de pesos, que se reparten a razón de: 370 millones de menores recursos para la Administración Central y los organismos descentralizados y 494 millones de pesos de menores recursos a lo programado en el caso de las Instituciones de la Seguridad Social.

Esta diferenciación entre gastos por arriba de lo programado, o recursos por debajo de lo programado, para explicar las variaciones en el déficit, esta diferenciación es importante porque es mucho más fácil conseguir financiamiento interno o externo para financiar un déficit originado en menores recursos que para financiar un déficit originado en mayores gastos, como ya voy a explicar enseguida.

De todas maneras, obviamente, las dos cuestiones son problemáticas, el que se gaste más de lo programado y el que tengamos menores recursos que lo programado.

Para los que habitúan chequear las cifras aplicando la partida doble, les quiero advertir que si ustedes suman la caída de recursos con respecto a lo programado y el aumento de gastos, van a tener más que el incremento en el déficit; la diferencia radica en que hemos tenido ingresos no tributarios, que no están en estos cuadros, por arriba de lo que habíamos programado para el primer semestre.

Ahora bien, cuando trascendió que habíamos tenido un déficit mayor al programado, aún cuando los trascendidos hablaban de una diferencia apenas de 500 millones de pesos, es decir la mitad de las cifras que hoy yo les estoy dando a conocer oficialmente, de inmediato se habló de que estamos viviendo una situación de descontrol, incluso se utilizó la palabra “caos fiscal”, y ha habido mucha gente que opinó, y está creando la sensación de que tenemos un problema fiscal de naturaleza estructural que va a ser de muy difícil solución y que va a dificultar el acceso de Argentina al crédito interno y externo porque va a asustar a los acreedores y va a ser cada vez más difícil la emisión de bonos y la colocación de bonos para el sector público.

Yo quiero decirles hoy, con total franqueza, que no consideramos que Argentina tenga un problema de déficit de naturaleza estructural y tampoco consideramos que la situación fiscal sea alarmante y mucho menos caótica.

Para poner en perspectiva la magnitud del déficit fiscal que hemos tenido en primer semestre y el exceso de déficit con respecto a lo programado del primer semestre, es importante que recordemos cuáles son las políticas que implican cierto costo fiscal que ha puesto en marcha este gobierno desde 1989-1990 en adelante y cuantifiquemos el costo fiscal, ya sea en términos de mayores gastos o menores recursos, que tienen esas políticas.

Hacer este análisis nos va a permitir dimensionar la verdadera magnitud del problema fiscal y nos va a ayudar a descubrir la naturaleza de este problema fiscal y también a entender por qué recurrimos al tipo de soluciones que hoy vamos a plantear.

Los invito a ir a la última hoja de este informe, donde ustedes tienen la inversión anual de recursos fiscales para la promoción del ahorro, el empleo, el desarrollo de las provincias, las exportaciones y la solvencia fiscal de la Argentina.

Primero: Promoción del ahorro; nadie duda que en Argentina se ahorraba muy poco y que debíamos alentar el aumento del ahorro, y todo el mundo sabe que el principal motivo por el que ahorran las familias es el motivo previsional; de ahí que adoptamos la decisión de reformar el sistema previsional para que los aportes personales jubilatorios, lejos de ir a financiar el viejo sistema de reparto, pasaran a ser ahorro de los trabajadores y crearan un respaldo para el futuro beneficio jubilatorio que ese trabajador va a obtener cuando se retire de la vida activa.

Esta verdadera promoción del ahorro ligado a la Seguridad Social ha tenido un costo fiscal, es decir, ha reducido los ingresos del sector público argentino, porque antes los aportes personales jubilatorios iban a financiar el viejo sistema de reparto. El monto anual de ese costo fiscal o de esa inversión de recursos fiscales es de 2.500 millones de pesos.

Además, el gobierno ha hecho políticas activas de promoción del empleo entendiendo que, para promoverlo, era necesario reducir el costo laboral y cambiar las regulaciones de tal forma de hacer más flexible el funcionamiento de los mercados laborales y entonces inducir a las empresas a mantener los niveles de empleo y eventualmente a ampliarlos.

Nosotros estamos convencidos que si el gobierno no hubiera aplicado estas políticas, la reducción del empleo hubiera sido mucho mayor a la que se produjo desde mayo del 94 a mayo del 95, o el aumento del empleo hubiera sido mucho menor al que se produjo desde el año 89 hasta mayo del 94.

Ahora bien, estas políticas activas de promoción del empleo que tomaron la forma de una reducción automática en favor de todos los empleadores de la

Argentina de los aportes patronales jubilatorios ha tenido un costo fiscal de aproximadamente 2.500 millones de pesos o dólares al año.

Además, ha habido una política muy activa de promoción de desarrollo de las provincias, ayudando desde la Nación a que se reduzcan los costos de producción y de transporte en favor del interior del país, de las zonas más alejadas, y también a que pudieran resolver sus problemas los gobiernos fuertemente endeudados o con grandes déficit fiscales provinciales.

En este sentido, ha sido muy importante la eliminación del impuesto al gasoil, que disminuye los costos de laboreo en el sector agropecuario y los costos de transporte de mercaderías, fundamentalmente, y de pasajeros también. Esto ha significado menores ingresos para el fisco de 600 millones de pesos al año.

Además, el Gobierno Nacional ha aceptado la transferencia de las cajas de jubilaciones de 10 jurisdicciones, prácticamente todas las provincias del noroeste, Mendoza y San Juan, Río Negro, más la Capital Federal; eso significa que la Nación se ha hecho cargo de un déficit del orden de los 1.000 millones de pesos/año, pero sin duda la aceptación por la Nación de la transferencia de las cajas de jubilaciones aumenta la solvencia fiscal no sólo de las provincias sino de la Nación toda porque las provincias han debido derogar los regímenes locales de jubilaciones y pensiones que permitían retiros muy tempranos y que prometían beneficios imposibles de financiar.

Es decir que a través de esta transferencia Argentina, por lo menos en el ámbito de todas estas provincias, ha dejado de devengar un problema fiscal futuro que era de una dimensión prácticamente impredecible y seguramente inmanejable, pero eso nos ha costado, le está costando este año 1.000 millones de pesos al Sector Público Nacional.

Además, la Nación se ha endeudado para facilitar la privatización de los bancos provinciales en aquellas jurisdicciones donde los bancos ocasionaban grandes pérdidas o deterioraban las finanzas públicas. Esto ha significado para el período fiscal ‘95-‘96 un endeudamiento de la Nación, que ha sido transferido a favor de las provincias, por 1.250 millones de pesos.

La privatización de los bancos provinciales ayuda al desarrollo de las economías provinciales porque elimina un elemento de desajuste de las finanzas públicas y de mala utilización del ahorro local y nacional, al ser direccionados a través de malos préstamos a actividades que luego no pueden devolver aquello que recibían prestado.

No estamos computando como costo fiscal de la promoción del desarrollo de las provincias la rebaja de los aportes patronales, que fue mayor en el interior

del país para beneficiar a las economías regionales, porque ya la estamos computando como costo fiscal de la promoción del ahorro y ,de computarla en este capítulo, estaríamos duplicando el cálculo.

Pero además, este gobierno también tiene una política muy activa de promoción de las exportaciones que llega a todos los exportadores de una manera automática, no discrecional, no distorsiva.

¿En qué consiste? En la devolución de los impuestos indirectos que pagan las distintas actividades económicas cuando producen bienes exportables; es lo que denominamos el sistema de reembolsos, que también tiene un costo fiscal de 1.200 millones de pesos/año.

Pero además, ha significado la eliminación de tasas e impuestos que encarecían a las exportaciones o les quitaban recursos, como eran los impuestos a las exportaciones agropecuarias, las famosas retenciones que fueron eliminadas y que, entre paréntesis, con las políticas económicas de las décadas anteriores, en un momento como el actual seguramente se hubiera echado mano a retenciones agropecuarias para financiar el presupuesto, cosa que obviamente este gobierno no tiene planeado hacer.

Pero se eliminaron las retenciones sobre las exportaciones agropecuarias y se eliminaron las tasas de estadísticas y los impuestos a las importaciones sobre los bienes de capital y mucho otros impuestos que antes gravaban a la actividad exportadora. El costo fiscal de todas estas eliminaciones de impuestos lo estimamos en 2.800 millones de pesos anuales.

Y finalmente, hemos tomado medidas muy importantes para aumentar la solvencia fiscal de Argentina; esto es, que Argentina cumple con sus obligaciones establecidas por ley para no acumular una deuda escondida, una deuda que sólo se manifiesta cuando el gobierno decide honrarla o cuando la Justicia obliga al gobierno a afrontarla, que era la deuda que se acumulaba todos los años con los jubilados por incumplimiento de las leyes jubilatorias.

Este gobierno desde octubre de 1992 paga las jubilaciones y pensiones conforme a las leyes. Ha introducido con apoyo del Congreso cambios en la legislación; pero lo importante es que ahora no se devenga deuda con los jubilados como la que se devengó durante toda la década del ‘80 y que nos obligó a emitir casi 14.000 millones de pesos de bocones previsionales precisamente para honrar aquella deuda acumulada.

Muy pocos países del mundo han logrado eliminar ese factor de insolvencia fiscal que es un sistema jubilatorio que no cumple con sus

compromisos, que va devengando una deuda para con sus jubilados; y muy pocos países del mundo han logrado crear los ahorros que le darán respaldo a las futuras jubilaciones. Este es un avance formidable en el establecimiento de buenos niveles de solvencia fiscal para Argentina.

En términos de erogaciones anuales, cumplir con las leyes de jubilaciones le ha significado a este gobierno un aumento de pagos de 5.000 millones de pesos/año.

Es decir que sumando la inversión de recursos fiscales, ya sea por mayores erogaciones o por menores ingresos de todas estas políticas promocionales, que son las políticas que han permitido cambiar las características de la economía argentina, el costo anual asciende a 16.400 millones de pesos, imputando sólo 800 millones del programa de privatización de bancos provinciales como costo anual, no los 1.250 que cubrieron los dos períodos ‘95 y ‘96.

Es decir, este gobierno para promover el empleo, para promover el ahorro, para promover el desarrollo de las provincias, para promover las exportaciones, para aumentar la solvencia fiscal, invierte anualmente 16.400 millones de pesos.

Destaco esto porque cuando uno compara el orden de magnitud del déficit del primer semestre, incluso con el aumento con respecto al déficit programado, puede advertir que sigue siendo un déficit pequeño en comparación con el esfuerzo fiscal que Argentina ha hecho para transformar su economía.

Otra forma de plantearlo es que resultaría muy fácil para este gobierno tomar medidas puramente fiscalistas, que permitieran eliminar el déficit fiscal.

Si nosotros dijéramos, como algunos proponen, que conviene que todos los trabajadores pasen de nuevo al sistema de reparto y se liquidara el nuevo régimen previsional, mejoraríamos la situación fiscal en 2.500 millones de pesos/año; hay gente que propone volver al viejo sistema, de golpe o gradualmente, incluso hay un proyecto de ley que tiene media sanción donde les dice a los trabajadores: “en cualquier momento ustedes pueden pasar de los fondos de pensiones al viejo sistema de reparto”.

Si nosotros decidiéramos eliminar las políticas de promoción del empleo y aceptáramos la posición de aquellos que dicen que fue un error bajar los aportes patronales y volviéramos a los aportes patronales que rigieron hasta el año ‘93, tendríamos un mejoramiento de la situación fiscal de 2.500 millones de pesos; sería muy fácil.

Si nosotros abandonáramos la política de desarrollo del interior y volviéramos a poner el impuesto al gas oíl, 600 millones de pesos/año, muy fáciles de recaudar, de muy segura recaudación; podríamos decirles a las provincias: “les devolvemos las cajas previsionales”; en algunos casos puede ser difícil, pero tomemos el caso de la Capital Federal: el costo para la Nación, de haber aceptado la transferencia de la caja de la Capital Federal, de la Municipalidad de Buenos Aires, es 250 millones de pesos/año; si nosotros dijéramos: ahora que la Capital Federal tiene un gobierno elegido por el pueblo, que pague el déficit de la caja de jubilaciones de la Municipalidad, mejorarían las cuentas fiscales de la Nación en 250 millones de pesos/año. Y si lo mismo hiciéramos en relación a todo el resto de las provincias, mejorarían las cuentas fiscales de la Nación en 1.000 millones de pesos/año.

Si nosotros dijéramos: “bueno, ya ha tenido ha tenido suficiente promoción la exportación en Argentina, ya hemos alcanzado niveles satisfactorios, eliminemos los reintegros, los reembolsos, economizaríamos 1.200 millones de pesos año”.

Podríamos volver a poner la tasa de estadística u otros impuestos que encarecen la inversión y podríamos poner las retenciones agropecuarias, como eran tan fácil ponerlas en el pasado, bastaba una resolución del Ministro de Economía, ni siquiera un decreto del Poder Ejecutivo; podríamos tener 2.800 millones de pesos más para el fisco nacional.

Si nosotros siguiéramos la política que se siguió por tantas décadas de no pagarles a los jubilados lo que la Ley manda y hacernos los burros y dejar que se acumulara deuda para futuros gobiernos, podríamos también reducir las erogaciones del Sector Público.

Es decir que eliminar este déficit de 2.500 millones de pesos que hemos tenido en un semestre que, anualizado, podría a dar lugar a un déficit de 5 mil millones de pesos, es decir de casi un 2% del Producto Bruto, no debería ser difícil si actuáramos con una mentalidad puramente fiscalista; pero entonces volveríamos a la economía de la década del ‘80.

¿Cómo fue aquella economía? **Pues ustedes tienen ahí los gráficos**.

Por ejemplo, exportaciones: durante la década del ‘80, con una moneda con permanentes devaluaciones que teóricamente se hacían para beneficiar a los exportadores y para hacer más competitivo al país, las exportaciones pasaron de 8.021 millones de dólares en 1980 a 9.567 millones de dólares en 1989, y en el ‘89 habían aumentado mucho por la gran devaluación. Si nos paráramos en el ‘88, en el ‘88 estaban prácticamente al mismo nivel del 1980.

Es decir, si nosotros dejáramos de lado las políticas de aliento a las exportaciones y al aumento de la competitividad, tendríamos el nivel de exportaciones del ‘80 o del ‘89, no el que vamos a tener en el ‘96 que es de 23 mil millones de dólares.

Es decir, las políticas que tuvieron costo fiscal pero que alentaron genuina, automática y eficientemente a las exportaciones han permitido que en 6, 7 años, las exportaciones se hayan multiplicado por 2,5 y nosotros queremos multiplicarlas por 5 o por 10; así que vamos a perseverar con las políticas que, aún teniendo costo fiscal, alientan las exportaciones porque éste es uno de los grandes cambios que estamos logrando en la economía Argentina en esta década del ‘90 con respecto a las décadas anteriores y en particular a la década del ‘80.

Tampoco vamos a volver a las viejas políticas en materia de altos aranceles a la importación de bienes de capital o de altos gravámenes a la inversión en general, porque aquellas políticas dieron lugar a lo que ustedes ven aquí en materia de importación de bienes de capital de la década de los ‘80, que de 2.323 millones de dólares/año en 1980 bajamos a 745 millones de dólares/año en el año ‘89.

Gracias al aliento que ha tenido la inversión y a la facilidad para importar bienes de capital, en 1996 todos los sectores van a importar bienes de capital por 5.400 millones de dólares, es decir más de seis veces el nivel del ‘89 y más del doble del nivel de 1980; y esto significa modernización de todos los sectores de la economía.

Además, estamos alentando la producción local de bienes de capital al devolver los impuestos internos a los productores de bienes de capital cuando venden en el mercado interno, el Decreto 987; y además hemos bajado al 10,5% el IVA en la construcción de vivienda para que la construcción familiar por excelencia, que es la compra de una vivienda, se pueda hacer de manera más accesible.

Estas políticas de aliento a la inversión que han dado estos excelentes resultados no pueden ser revertidas, no podemos volver a la década del ‘80 en esta materia, por lo tanto vamos a mantener los mismos incentivos que hasta ahora, aún cuando tengan un costo fiscal.

Y todas las políticas de aliento al crecimiento económico, a la competitividad, al desarrollo regional y al desarrollo nacional en su conjunto, van a ser mantenidas; fíjense ustedes, de un nivel de 100 en 1980, había bajado a 91,2 en 1989; hemos logrado, o lograremos al final de este año, tener un índice de 123,5% que es un aumento del orden del 33% con respecto al año ‘89.

Si nosotros, por mejorar las cuentas fiscales, dejáramos de lado las políticas de desarrollo del interior o de aumento de la competitividad de Argentina, ciertamente no lograríamos este crecimiento que está caracterizando a la década del ‘90.

Y tampoco podemos revertir las políticas de aliento al empleo, es decir la reducción de los aportes patronales y de los costos laborales y de la flexibilización laboral, porque a pesar de todo lo que hamos invertido, tenemos todavía un problema de empleo muy serio en Argentina. La desocupación es excesivamente alta y es el principal problema de naturaleza económica con gravísimas consecuencias sociales que nuestro país tiene. Así que no podemos dejar de lado las políticas de promoción de empleo.

Entre paréntesis, el presidente del principal partido de oposición habla de que este gobierno sólo dedica entre el 0,2% y el 0,7% del Producto Bruto a la promoción del empleo; se refiere al fondo del empleo, pero no toma en cuenta que la reducción de aportes patronales es una inversión de recursos fiscales de 2.500 millones de pesos, precisamente enderezados a promover el empleo.

Nosotros creemos que la mejor forma de premiar a los que crean fuentes de trabajo para que creen más, es abaratar el costo laboral, no abaratando el salario de bolsillo del trabajador, sino precisamente los impuestos que gravan al salario; y esa política va a ser mantenida.

Obviamente, lo que Argentina está invirtiendo para promover el empleo es mucho más del 0,2% o 0,7% del Producto Bruto, es prácticamente un 1,4% del Producto Bruto que está en el orden de magnitud de lo que invierten los países avanzados en las políticas de promoción del empleo.

Ahora bien, aparentemente no hemos resuelto el problema del empleo; y es cierto, no lo hemos resuelto totalmente. Pero nuevamente aquí la comparación con la década del ‘80 es muy relevante; y **nos valemos de un gráfico que publicó el diario La Nación pero que tiene como fuente a la Secretaría de Programación Económica, que tienen ustedes a continuación.**

Pueden ver ahí qué es lo que pasó con el empleo en la década del ‘80; sin duda aumentó mucho: de 100, en número índice, a casi 120 hacia 1989-1990; pero el Producto Bruto cayó más del 10%; es decir, la productividad por trabajador cayó en casi un 30%; es decir, era empleo improductivo, empleo que en muchos casos tenía productividad negativa, es decir que molestaba al trabajador que estaba haciendo una tarea útil a la sociedad; era desocupación disfrazada de ocupación en las viejas empresas públicas, en el Gobierno Nacional, en los gobierno provinciales, en los gobiernos municipales y en los sectores industriales, comerciales o de servicios por estar protegidos por no competir con nadie y porque de vez en cuando recibían el alivio de la inflación y de la devaluación que le reducían prácticamente a cifras insignificantes el costo laboral.

Entonces, a pesar de toda la promoción del empleo y de todo el crecimiento que tuvo la economía, en 1996 apenas estamos alcanzando los niveles de productividad por trabajador del año 1980; es decir, todo el crecimiento de la economía argentina en lo que va de la década del ‘90 fue necesario para que, con pequeño aumento en el empleo, lamentablemente, se restablecieran niveles de productividad laboral de 1980.

Pero este hecho, el que ahora sí en el año ‘96 estamos teniendo ya esos niveles de productividad, nos permite abrigar la esperanza de que el crecimiento de la economía de aquí en más va a ser un crecimiento que va a crear empleo, sobre todo porque siguen bajando los costos laborales, **como lo muestra otro gráfico que también ha sido publicado por La Nación y que tiene como fuente a FIEL y que está en la página siguiente**, donde está el costo laboral ajustado por aumento de productividad; es decir, tiene en cuenta para explicar esta caída, la reducción de las cargas patronales y otros efectos de la mayor flexibilidad laboral que se trasuntan también en el aumento de la productividad del trabajo. Fíjense que el costo laboral ha pasado de un nivel 100 a un nivel 82; ésta es la mejor forma de alentar la creación de empleos.

Hay otros instrumentos en los que ciframos muchas esperanzas, básicamente la expansión de la construcción en general y de viviendas e infraestructura urbana en particular.

Los desembolsos del Banco Hipotecario en los doce últimos meses están en permanente crecimiento, y vemos más bancos del sector privado que ofrecen créditos hipotecarios; por lo que nosotros creemos que, así como ya se ha reactivado el mercado inmobiliario en varias de las ciudades de Argentina, muy pronto se van a notar fuertes incrementos en la construcción de nuevas viviendas, de nuevos departamentos, y eso va a requerir también mayor inversión en infraestructura urbana; y todas estas actividades son muy intensivas en la ocupación de mano de obra, por lo que nosotros creemos que las políticas de empleo van a dar muy buenos resultados, amen de que casi todos los fondos para promoción del empleo, además de reducir los costos laborales, están destinados a reentrenar, a capacitar al trabajador y facilitar su reinserción laboral.

Es decir, tenemos que perseverar en todas estas políticas que están cambiando a la Argentina.

Pero aún cuando no es un problema estructural, aún cuando no es un problema de dimensiones inmanejables, también tenemos que enfrentar el problema fiscal que hemos tenido en el primer semestre y debemos revertir esta tendencia a ponernos por arriba de las metas, es decir incurrir en mayores déficit a los que habíamos planeado; tenemos que revertirlo y no con efecto para el año próximo, ya con efecto para el segundo semestre.

Por eso hemos venido con el Ministro de Trabajo a anunciar medidas muy concretas.

Quiero decir que este mayor déficit, particularmente de las instituciones de la seguridad social en Argentina, y el mayor gasto por arriba de lo programado del sistema de seguridad social, fue totalmente anticipado y explicado al Gabinete Nacional por el Ministro de Trabajo antes de que comenzara este año.

En varias oportunidades el Ministro Armando Caro Figueroa explicó que si no se cambiaba el sistema de asignaciones familiares y no se revertían algunas otras políticas que le impiden al Gobierno Nacional controlar el pago de las obligaciones previsionales a los empleadores, íbamos a tener problemas para cumplir las metas; pero no sólo lo planteó el ministro en el Gabinete Nacional, sino que, en agosto de 1995 envió un proyecto de ley para modificar el régimen de asignaciones familiares que lamentablemente todavía no ha tenido tratamiento, ni siquiera en comisión de las cámaras respectivas.

¿Por qué era tan importante modificar el régimen de asignaciones familiares? Porque como tal lo había previsto el Ministro de Trabajo, este año ese régimen provoca un déficit de casi 600 millones de pesos, y en el primer semestre de este año provocó un déficit que no estaba planeado, que no habíamos tenido en cuenta en el momento de fijar las metas presupuestarias, de más de 300 millones de pesos porque las asignaciones familiares significan mayores pagos en el primer semestre dado que está la asignación por escolaridad.

Pues bien, hoy el Sr. Presidente de la Nación ha firmado un decreto de necesidad de urgencia, es decir un decreto permitido por la Constitución Nacional en acuerdo de ministros que tiene fuerza de Ley y que entra en vigencia de inmediato, que cambia el régimen de asignaciones familiares y que nos va a permitir economizar 800 millones de pesos/año, de los cuales 600 millones van a permitir eliminar el déficit y 200 millones van a quedar como excedente para una política de aliento selectivo y bien direccionado a la educación de los niños y de los jóvenes y también de promoción del empleo.

Esta modificación del régimen de asignaciones familiares significa que sólo cobrarán a partir de ahora asignaciones familiares por hijo, por casamiento y por maternidad los trabajadores que tengan un cierto nivel de ingreso; en particular la asignación por hijo será cobrada por los que tengan ingresos de hasta 1.000 pesos y no por lo que tengan ingresos superiores a 1.000 pesos; pero aquellos que tengan ingresos inferiores a 500 pesos, definidos como lo define la Ley 24.241, recibirán más asignaciones familiares que antes. Para una familia tipo que recibía algo menos de 800 pesos/año de asignaciones familiares, si el nivel de ingreso de esa familia es menos de 500 pesos mensuales, va a recibir a partir de ahora alrededor de 1.000 pesos año.

Es decir, aumentan las asignaciones familiares para las familias de más bajos ingresos, se mantienen para los que tienen ingresos de 500 a 1.000 y desaparecen para los que tienen ingresos de 1.000 en adelante. Esto significa una economía de 800 millones de pesos/año, de los cuáles 600 millones, vuelvo a repetir, eliminarán el déficit del sistema de asignaciones familiares, y los otros 200 millones van a permitir hacer una política de apoyo a la educación de los niños y de promoción.

El denominado régimen del ticket-canasta o canasta familiar daba lugar a una evasión en el pago de las cargas patronales, muy inequitativo porque algunas empresas, sobre todo las grandes lo aprovechaban disminuyendo el costo laboral, y las pequeñas y medianas prácticamente no lo podían aprovechar; esto se estaba transformando en una suerte de industria en expansión que tiene un costo fiscal, aunque les parezca mentira, de más de 700 millones de pesos/año.

Pues bien, ese régimen se elimina de inmediato, por lo tanto, también sobre el ticket-canasta o sobre lo que se llama canasta familiar o remuneraciones antes no bonificables o no contributivas, desaparece ese régimen, que también desaparece a los fines del impuesto a las ganancias de las personas; así que esto va a dar lugar a un mayor ingreso.

Nos parece mucho más razonable eliminar este régimen discriminatorio y no equitativo de reducción del costo laboral que introducir cambios en el régimen generalizado y promotor del desarrollo en el interior del país, que significa la reducción automática de cargas patronales que se puso en marcha desde el año ‘93 y se generalizó el año pasado.

Con estas dos medidas, más una tercera que tiene también naturaleza legislativa y por lo tanto debe adoptarse por decreto de necesidad y de urgencia, que es: devolver las atribuciones de control y de policía del trabajo al Ministerio de Trabajo de la Nación, esperamos lograr plenamente las metas que teníamos trazadas en el 2º semestre en materia de instituciones de la seguridad social, básicamente ANSES y los subsistemas manejados desde el Ministerio de Seguridad Social.

Es decir que tanto por el lado de los ingresos como por el lado de las erogaciones está resuelto el problema en este tipo de instituciones.

Pero hay otro problema que el Presidente de la Nación ha decidido encarar sin demoras, que es la reducción de las erogaciones del PAMI.

El PAMI ha venido gastando 40 millones de pesos mensuales más que lo que tiene de recursos, es decir ha venido generando un déficit todos los meses de 40 millones de pesos, que ha dado lugar en el semestre anterior a pagos que ha tenido que hacer la seguridad social en beneficio del PAMI y a venta de activos por 150 millones de pesos, y en realidad un déficit oculto que no está contabilizado por lo que falta para llegar a 240 millones de pesos en el semestre y que es mayor endeudamiento del PAMI con algunas entidades financieras y con los prestadores; eso no puede seguir ocurriendo.

Desde el 1º de agosto el PAMI tiene que bajar sus erogaciones de 240 millones de pesos mensuales a 200 millones de pesos mensuales porque Argentina no puede seguir financiando semejante déficit.

Además de todo esto, está en marcha la Segunda Reforma del Estado con la que vamos a conseguir cumplir plenamente las metas de gastos que teníamos para el 2º semestre del año, es decir, no las vamos a variar. Tiene que dar lugar a economías en algunas partidas para poder reforzar otras que puedan plantearles problemas a algunos organismos del Estado, pero vamos a mantener la misma meta.

Y con la medidas que hemos anunciado para el PAMI, más las medidas de la Seguridad Social, esperamos en el 2º semestre economizar en materia de gastos exactamente el exceso que hemos tenido en el 1º semestre, de tal forma que la meta de gastos para el año '96 se mantenga inalterada y se cumpla totalmente.

Consideramos que este aspecto de la política fiscal es crucial porque no podemos pedirles a los ahorristas argentinos ni a los inversores del exterior que presten más dinero al Sector Público para gastar más de lo que nos habíamos propuesto gastar este año. Es decir, es imprescindible que cumplamos la meta de gasto si queremos seguir mereciendo la confianza de los acreedores de Argentina.

En materia de ingresos, ya expliqué la medida que tiene que ver con el ticket-canasta y con estas remuneraciones no contributivas que se eliminan de cuajo, pero además estamos trabajando sobre medidas para aumentar el rendimiento fiscal.

Estamos implementando todas las medidas ya anunciadas para luchar contra la evasión, y vamos a perseverar; por ejemplo, ya con la declaración jurada del impuesto a los bienes personales y del impuesto a las ganancias de las personas, que se está presentando en este mes de julio, más las declaraciones que han hecho las empresas sobre la titularidad de su capital, más todos los otros archivos de datos que hemos venido elaborando. Vamos a poder reclamar de inmediato durante el mes de agosto la presentación de la declaración jurada y el pago para todos aquellos individuos que hayan omitido el cumplimiento de sus obligaciones tanto en bienes personales como en impuesto a las ganancias. Esto es algo nuevo, algo que no teníamos antes pero que tenemos ahora y que hemos denominado el peine informático.

Además, vamos a comenzar a utilizar y a exigir el certificado de cumplimiento fiscal que los contribuyentes consiguen contra la presentación de la declaración jurada del impuesto a los bienes personales y el impuesto a las ganancias; y vamos a avanzar con la implantación de las cajas registradoras y estamos perfeccionando el sistema de facturación; y van a volver los inspectores a controlar muy detenidamente que todos los comerciantes de todos los tamaños facturen; vamos a volver a la política de clausura de negocios que no facturen porque hemos constatado un creciente relajamiento de las normas de facturación.

Y estamos trabajando con el Congreso de la Nación, con la colaboración de los jueces y fiscales, para erradicar la política de las facturas truchas que ha llevado a algunos grandes contribuyentes a utilizar créditos que no correspondían contra IVA y a dejar de pagar el impuesto a las ganancias por cifras de gran magnitud. Todo esto está en marcha; así que la lucha contra la evasión va adquirir características cada vez más severas y creemos más eficaces.

Pero además vamos a plantear al Congreso de la Nación de nuevo el tema de las exenciones del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias y otras modificaciones en las leyes. Nada de esto podemos resolver por decreto de necesidad y de urgencia, tampoco echando mano a las atribuciones que delegó en el Poder Ejecutivo el Congreso de la Nación, porque las atribuciones que delegó llevarían a eliminación de exenciones de naturaleza inequitativa.

Por ejemplo, si elimin——áramos la exención en lo servicios de salud de las empresas de medicina prepaga y de las cooperativas y mutuales de salud, crearíamos una situación diferencial con respecto a las obras sociales porque el Congreso de la Nación no autorizó, no delegó en el Poder Ejecutivo el aplicar también ese impuesto a las obras sociales; así que sería inequitativo que lo hiciéramos sólo en relación a las instituciones mutuales, cooperativas y de medicina prepaga.

La única medida que podríamos adoptar por decreto tiene que ver con el transporte de pasajeros, es decir que podríamos ponerle IVA al transporte de pasajeros, pero ésta es una medida que todavía no hemos decidido porque antes que eso habría que revisar la política de subsidios para cubrir los costos operativos del transporte de pasajeros por ferrocarril aquí en el área metropolitana, lo mismo que la política de subsidio en favor del costo del transporte de carga implícito en las actuales tarifas del peaje en el interior del país.

Es decir que, en todo caso el tema del transporte requeriría un planteo integral que estamos analizando y sobre el que vamos a decidir en las próximas semanas.

Pero en otros temas donde supuestamente el Poder Ejecutivo podría aumentar algún impuesto, digamos en el impuesto a los combustibles donde tiene cierto margen el Poder Ejecutivo para decidir, nosotros creemos que no es razonable que el Poder Ejecutivo eche manos a esas atribuciones.

Tomemos el caso del gas oil, porque ha habido insistentes propuestas de que le apliquemos un impuesto al gas oíl. Yo les pregunto: ¿Es más sensato ponerle un impuesto al gas oíl que cobrarle IVA a la televisión por cable? ¿Saben ustedes que la televisión por cable, que factura más de 1.200 millones de pesos/ año está exenta del IVA y dado que, obviamente el precio que paga la familia es el precio que determina la competencia en el mercado, esa exención del IVA es una virtual exención a ganancias o una virtual exención de impuestos que beneficia a las empresas de televisión por cable?

Es difícil que lo sepan, porque este tema no se divulga por razones obvias; y cuando yo me refiero a este tema lo hacen trascender a los diarios y aquí no culpo a los diarios sino a los que aviesamente dan mala información diciendo que: el Ministro de Economía propuso en la reunión de gabinete gravar la tapa de los diarios o gravar a los libros, como habían dicho en otra oportunidad. Desmiento categóricamente esas versiones interesadas de alguien que quiere desprestigiar al gobierno y al Ministro de Economía. No hemos propuesto gravar el precio de tapa de los diarios ni de las publicaciones, tampoco hemos propuesto gravar a los libros.

Lo que sí en algún momento yo propuse es que los propietarios de medios de comunicación no tengan el privilegio de poder aplicar a sus ganancias el IVA que pagan sobre sus insumos porque ese privilegio no lo tiene ningún otro sector exento de IVA en Argentina.

Pero esas son las cosas que tienen que discutir los legisladores de la Argentina.

¿Es más razonable gravar al gas oíl o gravar a la publicidad? porque la publicidad está también exenta del IVA.

La sociedad argentina tiene que discutir estos temas y entonces sí vamos a tener un mejor sistema tributario; el lugar para discutir estos temas es el Congreso de la Nación; la palabra la van a tener los señores legisladores; por supuesto nosotros, como siempre hacemos, llevaremos la opinión del Poder Ejecutivo.

Pero no vamos a aumentar los aportes patronales, no vamos a eliminar ni reducir los reintegros a las exportaciones, no vamos a quitar los incentivos con los que apoyamos el desarrollo de las economías regionales, no vamos a volver a poner impuestos distorsivos, vamos a mantener todas las políticas que han permitido recuperar el crecimiento y aumentar la productividad y las exportaciones, el ahorro, las inversiones en la Argentina, todo eso se va a mantener.

El problema fiscal, que no es un problema inmanejable, se va a resolver como lo hemos comenzado a hacer hoy con los anuncios en materia de Seguridad Social, más la discusión que seguramente se producirá en el Congreso de la Nación sobre las exenciones que aún existen en el Impuesto al Valor Agregado y en el Impuesto a las Ganancias de las empresas y de las personas.

Unas palabras con respecto al endeudamiento. El próximo viernes economistas del sector privado que han hecho un estudio muy cuidadoso sobre la evolución de la deuda pública van a mostrar qué pasó con la deuda pública de la Argentina, bien medida, entre el 31 de diciembre de 1989 y el 31 de diciembre de 1995. Eso va a permitir poner en perspectiva toda la discusión sobre el endeudamiento público de la Argentina.

Les quiero decir que no vamos a tener ninguna dificultad para acceder al ahorro interno y externo, para financiar los niveles razonables de déficit del 2º semestre, porque haremos todos los esfuerzos para reducir a un mínimo esos niveles de déficit, porque esos déficit no se originarán en exceso por el lado del gasto, porque en todo caso reflejarán una demora coyuntural en lo que va ocurrir finalmente, que es el aumento de la recaudación genuina de impuestos no distorsivos, y porque en todo caso la mayor recurrencia al endeudamiento público tendrá que ver con los menores ingresos por privatizaciones, porque lamentablemente este año no vamos a tener los 2.500 millones de ingresos por privatizaciones que habíamos planeado, simplemente porque están demoradas en el Congreso las autorizaciones para privatizar Yaciretá y para privatizar las centrales nucleares.

No sólo eso nos priva de ingresos de capital que permitirían reducir la recurrencia al endeudamiento público sino que han determinado la virtual paralización de las inversiones en las obras complementarias de Yaciretá y también la paralización de las inversiones en Atucha II porque el Presupuesto no tiene dinero para financiar esas inversiones.

Cuando los señores legisladores autoricen las privatizaciones de Yaciretá y las centrales nucleares, no sólo tendremos un ingreso de capital para evitar endeudarnos o aumentar el endeudamiento público sino que podremos retomar la inversión en esos dos importantes emprendimientos eléctricos y contribuiremos de esa forma a una más rápida expansión de la economía argentina.

Quiero trasmitirles también algo que muy especialmente me ha pedido el Sr. Presidente que dijera esta noche.

A quienes apuestan a la Argentina invirtiendo en el sector privado y particularmente en los sectores que se han privatizado, es decir los que invierten en obras a recuperar por el peaje o por la venta de servicios a los usuarios de la Argentina, queremos llevarles la tranquilidad de que el gobierno argentino va a honrar todos sus compromisos, va a exigir que se cumplan las reglas del juego y los marcos regulatorios, pero no va a dejar que la actitud demagógica de los que quieren volver al pasado pretendan de nuevo poner tarifas políticas o exigir a los prestadores de los servicios que tomen a su cargo responsabilidades que no habían asumido.

Nos parece un despropósito que se esté hablando, por ejemplo, del altísimo peaje de la Panamericana, como lo han dicho algunos legisladores o como lo ha sugerido algún responsable de un órgano de control de la Constitución Nacional.

A nosotros nos parece que la Panamericana es una obra hecha por inversión privada, que se financia con el cobro del peaje, que precisamente porque se licitó de manera competitiva llevó a una tarifa de peaje que es razonable, que es equitativa, y quienes han invertido van a tener derecho a cobrar plenamente ese peaje; y lo mismo, todos los que inviertan en el mejoramiento de la infraestructura de servicios de la Argentina.

Los que quieren volver al pasado hablan de que para defender el interés de los consumidores, hay que impedir que se ajusten tarifas que estaba planeado ajustar de acuerdo a los marcos regulatorios, quieren que tengamos que soportar subsidios desde el Presupuesto cuando bien podrían pagarlos los usuarios.

Lo que no dicen los demagogos es que si nosotros minamos los incentivos para invertir en todos estos sectores, Argentina no va a avanzar en el mejoramiento de su infraestructura ferroviaria, de su infraestructura de caminos, de su infraestructura portuaria, de su infraestructura de telecomunicaciones, de su infraestructura energética.

Este gobierno ha posibilitado que Argentina pegue un salto hacia adelante en materia de construcción de infraestructura porque ha logrado que el sector privado confíe en que los compromisos asumidos por el Estado van a ser cumplidos y por supuesto el Estado va a hacer cumplir también los compromisos que los inversores y operadores han asumido al aceptar las concesiones.

En síntesis, no tenemos problemas fiscales insalvables, los problemas fiscales del primer semestre que nos vienen afectando prácticamente desde hace dos años son de naturaleza coyuntural. Se los podía resolver muy fácilmente, pero significaría revertir las políticas de transformación de Argentina; no echaremos manos a esas soluciones fáciles, perseveraremos con las soluciones más difíciles, a veces más lentas pero seguras, es decir, que van a producir muy buenos resultados.

Muchas gracias.

Discurso del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo
Salón Auditorio Banco Nación

Situación Fiscal en el Primer Semestre
con Efecto en el Segundo

12 de Julio de 1996

Amigas, amigos:

El 3 de junio me dirigí a ustedes en este mismo lugar para referirme al proceso de reactivación que ya se ha iniciado en la economía argentina y para informarlos acerca de varios indicadores muy elocuentes sobre la recuperación del nivel de actividad industrial, y sobre la expansión que continuó y se acentuó en el sector de los servicios públicos, para mostrar cifras sobre la evolución probable del Producto Bruto Interno en el curso del año 1996 y también con perspectivas para los próximos años.

Hoy quiero ratificar todos los pronósticos hechos en aquella reunión.

La actividad económica del sector privado de la economía sigue recuperándose y estamos convencidos que a lo largo de este año vamos a lograr un crecimiento del Producto Bruto Interno del orden del 5% en comparación con 1995 y que en los próximos años la economía va a crecer a un ritmo del 6% anual.

En este sentido son elocuentes los índices de utilización de insumos y de compra de equipos por parte del sector agropecuario en la región pampeana y en cada una de las economías regionales de la Argentina. Esto está ocurriendo porque han mejorado los precios de exportación de granos; todavía no han mejorado los ingresos por exportaciones de carnes, pero esta posibilidad está con fecha prácticamente cierta en el horizonte y se están produciendo muy buenos rendimientos en prácticamente todos los cultivos. Las áreas sembradas están aumentando mucho con respecto a las de años anteriores por una combinación de buenos estímulos económicos y clima favorable, por lo que se producirá un fuerte aumento de la producción agropecuaria que reflejarán las cifras del Producto Bruto Interno Agropecuario para el segundo trimestre, el que acaba de terminar, y más acentuadamente en los próximos trimestres.

Además no sólo aumentarán los volúmes exportados y producidos para el mercado interno sino que están mejorando los precios, por lo que los ingresos de exportación y los resultados para el productor agropecuario, en términos del flujo neto para la empresa, serán significativamente mejores a los de años anteriores.

Esto ocurre en el sector agropecuario y en muchos otros que se basan en la utilización de los valiosos recursos naturales de Argentina; en la pesca, la minería, la forestación y por supuesto en la energía, en lo referente a petróleo, gas y electricidad.

Es decir, Argentina está volviendo a ser un país exportador y productor con alta eficiencia en la calidad de los productos, de bienes que aprovechan esa gran ventaja comparativa que son los recursos naturales de nuestro país.

En este sentido estamos retomando una tendencia que prevaleció durante muchas décadas y que nos dio presencia en el mundo pero que había sido revertida por deficiencias en la organización y en las políticas económicas, prácticamente desde los años ‘30 hasta los años ‘80.

En la industria manufacturera todas las actividades orientadas a la exportación siguen creciendo porque las exportaciones están aumentando, como aumentaron el año pasado, pero

también se está recuperando, lentamente, la demanda de consumo y de inversión dentro de los mercados internos de Argentina.

La lenta recuperación del consumo no es algo negativo sino todo lo contrario; creemos que esta lenta recuperación del consumo conlleva un cambio estructural que la Argentina necesitaba, esto es, el aumento del ahorro interno de nuestro país, una mayor tasa de ahorro interno, que se va a conseguir a medida que los consumidores sean prudentes, austeros, cuidadosos respecto de cuándo compran, cuánto compran, qué compran y cuánto pagan por lo que compran.

Esta actitud puede reflejar también que siguen existiendo temores respecto al ingreso futuro de las familias, pero estos temores se van a ir removiendo en la medida en que se consolide el proceso de expansión económica que ya se ha iniciado en nuestro país.

Hoy los hemos convocado para hablar de la evolución de las cuentas del sector público, es decir de las cuentas fiscales, durante el primer semestre, y de algunas medidas que ya hemos decidido y adoptado en el día de la fecha para introducir algunas correcciones y lograr mejores resultados hacia el segundo semestre y sobre todo en el transcurso del año 1997.

En el primer semestre de este año, el Sector Público Nacional, en su conjunto, ha tenido un déficit acumulado antes de ingresos de capital, es decir, sin contar la parte del déficit que se financia con venta de activos o con otros ingresos de capital, de 2.508 millones de pesos.

Este déficit excede en 1.033 millones de pesos al que habíamos programado sobre base caja, es decir sobre base de ingresos y pagos efectivos de las distintas agencias del gobierno.

Si ustedes quieren ver la composición de este incremento en el déficit por grandes áreas del Sector Público Nacional, lo tienen en el **cuadro Nº 1**.

En la administración central y en los organismos descentralizados, que en realidad han tenido un superávit, éste fue menor al que habíamos programado, y por lo tanto hay una diferencia que contribuye al incremento del déficit de 128 millones de pesos.

Las instituciones de la Seguridad Social, que son no sólo la ANSES, sino también todos los demás subsistemas de Seguridad Social, incluido el PAMI, han tenido un déficit mayor al que había sido planeado, en el orden de los 837 millones de pesos; y las empresas públicas han tenido también un déficit mayor al planeado, en el orden de 68 millones de pesos.

Para ponerlo en términos muy sencillos, hemos tenido un déficit mayor al programado y el grueso de ese déficit se origina en mayores erogaciones o menores recursos, básicamente de las instituciones de la Seguridad Social.

Es importante ver en qué medida este incremento del déficit con respecto a lo programado tiene que ver con aumentos en los gastos por arriba de las metas que nos habíamos fijado y en qué medida tiene que ver con menores recursos tributarios o de la Seguridad Social con respecto a lo programado; esto lo pueden ver en el **cuadro Nº 2**, ahí figura la evolución del cumplimiento de la meta de gasto para el primer semestre del 96; ustedes pueden ver que el gasto ejecutado excedió al programado en 286 millones de pesos, y nuevamente el grueso del exceso se ubica en las instituciones de la Seguridad Social: 317,7 millones de pesos.

En relación a los recursos, en el **cuadro Nº 3** tienen la evolución del cumplimiento de la meta de recursos; pueden ver que para el sector público o la Administración Nacional en su conjunto, hemos tenido recursos tributarios en la Seguridad Social, en defecto de los que habíamos programado, por casi 865 millones de pesos, que se reparten a razón de: 370 millones de menores recursos para la Administración Central y los organismos descentralizados y 494 millones de pesos de menores recursos a lo programado en el caso de las Instituciones de la Seguridad Social.

Esta diferenciación entre gastos por arriba de lo programado o recursos por debajo de lo programado para explicar las variaciones en el déficit, es importante porque es mucho más fácil conseguir financiamiento interno o externo para financiar un déficit originado en menores recursos que para financiar un déficit originado en mayores gastos, como ya voy a explicar enseguida.

De todas maneras, obviamente, las dos cuestiones son problemáticas, el que se gaste más de lo programado y el que tengamos menores recursos que lo programado.

Para los que suelen chequear las cifras aplicando la partida doble, les quiero advertir que si suman la caída de recursos con respecto a lo programado y el aumento de gastos, van a tener más que el incremento en el déficit; la diferencia radica en que hemos tenido ingresos no tributarios, que no están en estos cuadros, por arriba de lo que habíamos programado para el primer semestre.

Ahora bien, cuando trascendió que habíamos tenido un déficit mayor al programado, aún cuando los trascendidos hablaban de una diferencia apenas de 500 millones de pesos, es decir la mitad de las cifras que hoy les estoy dando a conocer oficialmente, de inmediato se dijo que estábamos viviendo una situación de descontrol, incluso se utilizó la palabra “caos fiscal”; y ha habido mucha gente que opinó, y creó la sensación de que teníamos un problema fiscal de naturaleza estructural que iba a ser de muy difícil solución y que iba a dificultar el acceso de Argentina al crédito interno y externo porque iba a asustar a los acreedores y porque iba a ser cada vez más difícil la emisión y la colocación de bonos para el sector público.

Yo quiero decirles hoy, con total franqueza, que no consideramos que Argentina tenga un problema de déficit de naturaleza estructural y que la situación fiscal sea alarmante y mucho menos caótica.

Para poner en perspectiva la magnitud del déficit fiscal que hemos tenido en el primer semestre y el exceso de déficit con respecto a lo programado del primer semestre, es importante que recordemos cuáles son las políticas que implican cierto costo fiscal que ha puesto en marcha este gobierno desde 1989-1990 y cuantifiquemos el costo fiscal, ya sea en términos de mayores gastos o menores recursos, que tienen esas políticas.

Hacer este análisis nos va a permitir dimensionar la verdadera magnitud del problema fiscal, nos va a ayudar a descubrir la naturaleza de este problema fiscal, y a entender por qué recurrimos al tipo de soluciones que hoy vamos a plantear.

Los invito a ir a la última hoja de este informe, donde tienen la inversión anual de recursos fiscales para la promoción del ahorro, el empleo, el desarrollo de las provincias, las exportaciones y la solvencia fiscal de la Argentina.

Promoción del ahorro; nadie duda que en Argentina se ahorraba muy poco y que debíamos alentar el aumento del ahorro; dado que todo el mundo sabe que el principal motivo por el que ahorran las familias es el previsional, decidimos reformar el sistema previsional para que los aportes personales jubilatorios, lejos de ir a financiar el viejo sistema de reparto, pasaran a ser ahorro de los trabajadores y crearan un respaldo para el futuro beneficio jubilatorio que ese trabajador obtendrá cuando se retire de la vida activa.

Esta promoción del ahorro ligado a la Seguridad Social ha reducido los ingresos del sector público argentino, porque antes los aportes personales jubilatorios iban a financiar el viejo sistema de reparto. El monto anual de ese costo fiscal o de esa inversión de recursos fiscales es de 2.500 millones de pesos.

Además, el gobierno ha implementado políticas activas de promoción del empleo a través de reducir el costo laboral y cambiar las regulaciones para hacer más flexible el funcionamiento de los mercados laborales y entonces inducir a las empresas a mantener los niveles de empleo y eventualmente a ampliarlos.

Estamos convencidos de que si el gobierno no hubiese aplicado estas políticas, la reducción del empleo hubiera sido mucho mayor a la que se produjo desde mayo del ‘94 a mayo del ‘95, o el aumento del empleo hubiera sido mucho menor al que se produjo desde el año ‘89 hasta mayo del ‘94.

Ahora bien, estas políticas activas de promoción del empleo que tomaron la forma de una reducción automática en favor de todos los empleadores de la Argentina de los aportes patronales jubilatorios, ha tenido un costo fiscal de aproximadamente 2.500 millones de pesos o dólares al año.

Además, se adoptó una política muy activa de promoción del desarrollo de las provincias, ayudando desde la Nación a que se reduzcan los costos de producción y de transporte en favor del interior del país, de las zonas más alejadas, y a que pudieran resolver sus problemas los gobiernos fuertemente endeudados o con grandes déficit fiscales provinciales.

En este sentido, ha sido muy importante la eliminación del impuesto al gasoil que disminuye los costos de laboreo en el sector agropecuario y los costos de transporte de mercaderías, fundamentalmente, como así también de pasajeros. Esto ha significado menores ingresos para el fisco de 600 millones de pesos al año.

Además, el Gobierno Nacional ha aceptado la transferencia de las cajas de jubilaciones de 10 jurisdicciones, prácticamente todas las provincias del noroeste, Mendoza, San Juan, Río Negro, y la Capital Federal; esto significa que la Nación se ha hecho cargo de un déficit del orden de 1.000 millones de pesos/año La aceptación por la Nación de la transferencia de las cajas de jubilaciones aumenta la solvencia fiscal de las provincias y de la Nación toda porque las provincias han debido derogar los regímenes locales de jubilaciones y pensiones que permitían retiros muy tempranos y prometían beneficios imposibles de financiar.

Es decir que Argentina, en el ámbito de todas estas provincias, ya ha dejado de devengar un problema fiscal futuro de una dimensión prácticamente impredecible y seguramente inmanejable; eso nos ha costado y le está costando este año 1.000 millones de pesos al Sector Público Nacional.

Además, la Nación se ha endeudado para facilitar la privatización de los bancos provinciales en aquellas jurisdicciones donde los bancos ocasionaban grandes pérdidas o deterioraban las finanzas públicas. Esto ha significado para el período fiscal '95-'96 un endeudamiento de la Nación, que ha sido transferido a favor de las provincias, de 1.250 millones de pesos.

La privatización de los bancos provinciales ayuda al desarrollo de las economías provinciales porque elimina un elemento de desajuste de las finanzas públicas y de mala utilización del ahorro local y nacional, al ser direccionados estos, a través de malos préstamos, a actividades que luego no pueden devolver aquello que recibían prestado.

No estamos computando como costo fiscal de la promoción del desarrollo de las provincias la rebaja de los aportes patronales, que fue mayor en el interior del país para beneficiar a las economías regionales, porque ya la estamos computando como costo fiscal de la promoción del ahorro y, de computarla en este capítulo, estaríamos duplicando el cálculo.

Pero además, este gobierno también tiene una política muy activa de promoción de las exportaciones que llega a todos los exportadores de una manera automática, no discrecional, no distorsiva.

¿En qué consiste? En la devolución de los impuestos indirectos que pagan las distintas actividades económicas cuando producen bienes exportables; es lo que denominamos el sistema de reembolsos, cuyo costo fiscal es de 1.200 millones de pesos/año.

Pero además, ha significado la eliminación de tasas e impuestos que encarecían a las exportaciones o les quitaban recursos, como eran los impuestos a las exportaciones agropecuarias, las famosas retenciones que fueron eliminadas y que, entre paréntesis, con las políticas económicas de las décadas anteriores, habrían seguramente llevado en un momento como el actual a echar mano a retenciones agropecuarias para financiar el presupuesto, cosa que obviamente este gobierno no tiene planeado hacer.

Pero se eliminaron las retenciones sobre las exportaciones agropecuarias, las tasas de estadísticas y los impuestos a las importaciones sobre los bienes de capital y mucho otros impuestos que antes gravaban a la actividad exportadora. Estimamos el costo fiscal de todas estas eliminaciones de impuestos en 2.800 millones de pesos anuales.

Y finalmente, hemos tomado medidas muy importantes para aumentar la solvencia fiscal de Argentina; esto es, que Argentina cumple con sus obligaciones establecidas por ley para no acumular una deuda escondida, que sólo se manifiesta cuando el gobierno decide honrarla o cuando la Justicia obliga al gobierno a afrontarla, como era la que se acumulaba todos los años con los jubilados por incumplimiento de las leyes jubilatorias.

Desde octubre de 1992 este gobierno paga las jubilaciones y pensiones conforme a las leyes. Ha introducido, con apoyo del Congreso, cambios en la legislación; pero lo importante es que ahora no se devenga deuda con los jubilados como la que se devengó durante toda la década del ‘80 y que nos obligó a emitir casi 14.000 millones de pesos de bocones previsionales precisamente para honrarla.

Muy pocos países del mundo han logrado eliminar ese factor de insolvencia fiscal, han logrado crear los ahorros que darán respaldo a las futuras jubilaciones. Este es un avance formidable en el establecimiento de buenos niveles de solvencia fiscal para Argentina.

En términos de erogaciones anuales, cumplir con las leyes jubilatorias ha significado para este gobierno un aumento de pagos de 5.000 millones de pesos/año.

Sumando la inversión de recursos fiscales, ya sea por mayores erogaciones o por menores ingresos de todas estas políticas promocionales -que han permitido cambiar las características de la economía argentina- el costo anual asciende a 16.400 millones de pesos, imputando sólo 800 millones del programa de privatización de bancos provinciales como costo anual, no los 1.250 que cubrieron los dos períodos ‘95 y ‘96.

Es decir, para promover el empleo, para promover el ahorro, para promover el desarrollo de las provincias, para promover las exportaciones, para aumentar la solvencia fiscal, este gobierno invierte anualmente 16.400 millones de pesos.

Destaco esto porque cuando uno compara el orden de magnitud del déficit del primer semestre, incluso con el aumento con respecto al déficit programado, puede advertir que sigue siendo un déficit pequeño en comparación con el esfuerzo fiscal que Argentina ha hecho para transformar su economía.

Otra forma de plantearlo es que resultaría muy fácil para este gobierno tomar medidas puramente fiscalistas, que permitan eliminar el déficit fiscal.

Si, como algunos plantean, conviene que todos los trabajadores pasen de nuevo al sistema de reparto y se liquidara el nuevo régimen previsional, mejoraríamos la situación fiscal en 2.500 millones de pesos/año. Hay gente que propone volver al viejo sistema, de golpe o gradualmente; incluso hay un proyecto de ley que tiene media sanción donde se les dice a los trabajadores: “En cualquier momento ustedes pueden pasar de los fondos de pensiones al viejo sistema de reparto”.

Si decidiéramos eliminar las políticas de promoción del empleo y aceptáramos la posición de aquellos que dicen que fue un error bajar los aportes patronales y volviéramos a los aportes patronales que rigieron hasta el año '93, tendríamos un mejoramiento de la situación fiscal de 2.500 millones de pesos. Sería muy fácil.

Si abandonáramos la política de desarrollo del interior y volviéramos a aplicar el impuesto al gasoíl -600 millones de pesos/año, muy fáciles de recaudar y de muy segura recaudación- podríamos decirles a las provincias: "Les devolvemos las cajas previsionales"; en algunos casos puede ser difícil. Pero tomemos el caso de la Capital Federal: el costo, para la Nación, de haber aceptado la transferencia de la caja de la Capital Federal, de la Municipalidad de Buenos Aires, es de 250 millones de pesos/año; si dijéramos: "Ahora que la Capital Federal tiene un gobierno elegido por el pueblo, que pague el déficit de la caja de jubilaciones de la Municipalidad, mejorarían las cuentas fiscales de la Nación en 250 millones de pesos/año", y si lo mismo hiciéramos en relación a todo el resto de las provincias, mejorarían las cuentas fiscales de la Nación en 1.000 millones de pesos/año.

Si dijéramos: "Ya ha tenido suficiente promoción la exportación en Argentina, ya hemos alcanzado niveles satisfactorios, eliminemos los reintegros, los reembolsos", economizaríamos 1.200 millones de pesos/año.

Podríamos volver a aplicar la tasa de estadística u otros impuestos que encarecen la inversión y podríamos aplicar las retenciones agropecuarias, como eran tan fácil hacerlo en el pasado -bastaba una resolución del Ministro de Economía, ni siquiera un decreto del Poder Ejecutivo- podríamos generar 2.800 millones de pesos más para el fisco nacional.

Si siguiéramos la política que se siguió por tantas décadas de no pagarles a los jubilados lo que la ley manda, de hacernos los burros y dejar que se acumulara deuda para futuros gobiernos, podríamos también reducir las erogaciones del Sector Público.

Es decir que eliminar este déficit de 2.500 millones de pesos que hemos tenido en un semestre que, anualizado, podría dar lugar a un déficit de 5 mil millones de pesos, es decir de casi un 2% del Producto Bruto, no debería resultar difícil si actuáramos con una mentalidad puramente fiscalista; pero volveríamos entonces a la economía de la década del '80.

¿Cómo fue aquella economía? **Ustedes tienen ahí los gráficos**.

Exportaciones: durante la década del '80, con una moneda con permanentes devaluaciones que teóricamente se aplicaban para beneficiar a los exportadores y para hacer más competitivo al país, las exportaciones pasaron de 8.021 millones de dólares en 1980 a 9.567 millones de dólares en 1989, año en el que habían aumentado mucho por la gran devaluación. Si nos paráramos en el '88, estaban prácticamente al mismo nivel que en 1980.

Si nosotros dejáramos de lado las políticas de aliento a las exportaciones y al aumento de la competitividad, tendríamos el nivel de exportaciones del '80 o del '89, no el que vamos a tener en el '96 que es de 23 mil millones de dólares.

Las políticas que tuvieron costo fiscal pero que alentaron genuina, automática y eficientemente a las exportaciones han permitido que en 6, 7 años, las exportaciones se multiplicaran por 2,5; y nosotros queremos multiplicarlas por 5 o por 10; así que vamos a perseverar con las políticas que, aún teniendo costo fiscal, alientan las exportaciones, porque éste es uno de los grandes cambios que estamos logrando en la economía argentina en esta década con respecto a las anteriores y en particular a la del '80.

Tampoco vamos a volver a las viejas políticas en materia de altos aranceles a la importación de bienes de capital o de altos gravámenes a la inversión en general, porque éstas

dieron lugar a lo que ustedes ven aquí en materia de importación de bienes de capital de la década de los ‘80: que de 2.323 millones de dólares/año en 1980 bajamos a 745 millones de dólares/año en el año ‘89.

Gracias al aliento que ha tenido la inversión y a la facilidad para importar bienes de capital, en 1996 todos los sectores van a importar bienes de capital por 5.400 millones de dólares, es decir más de seis veces el nivel del ‘89 y más del doble del nivel de 1980; y esto significa modernización de todos los sectores de la economía.

Además, estamos alentando la producción local de bienes de capital al devolver los impuestos internos a los productores de bienes de capital cuando venden en el mercado interno -Decreto 987- ; y hemos bajado al 10,5% el IVA en la construcción de vivienda para que la construcción familiar por excelencia, que es la compra de una vivienda, se pueda hacer de manera más accesible.

Todas las políticas de aliento al crecimiento económico, a la competitividad, al desarrollo regional y al desarrollo nacional en su conjunto, van a ser mantenidas; de un nivel de 100 en 1980, había bajado a 91,2 en 1989; lograremos al final de este año tener un índice de 123,5%, o sea un aumento del orden del 33% con respecto al año ‘89.

Si nosotros, por mejorar las cuentas fiscales, dejáramos de lado las políticas de desarrollo del interior o de aumento de la competitividad de Argentina, ciertamente no lograríamos este crecimiento que está caracterizando a la década del ‘90.

Y tampoco podemos revertir las políticas de aliento al empleo, es decir la reducción de los aportes patronales y de los costos laborales, la política de flexibilización laboral, porque a pesar de todo lo que hemos invertido, tenemos todavía un problema de empleo muy serio en Argentina. La desocupación es excesivamente alta y es el principal problema de naturaleza económica con gravísimas consecuencias sociales que tiene nuestro país.

Entre paréntesis, el presidente del principal partido de oposición afirma que este gobierno sólo dedica entre el 0,2% y el 0,7% del Producto Bruto a la promoción del empleo; se refiere al fondo del empleo, pero no toma en cuenta que la reducción de aportes patronales es una inversión de recursos fiscales de 2.500 millones de pesos, precisamente enderezados a promover el empleo.

Creemos que la mejor forma de premiar la creación de más empleo por parte de los que crean fuentes de trabajo es abaratar el costo laboral, no abaratando el salario de bolsillo del trabajador, sino precisamente los impuestos que gravan al salario.

Obviamente, lo que Argentina está invirtiendo para promover el empleo es mucho más del 0,2% o 0,7% del Producto Bruto, es prácticamente un 1,4% del Producto Bruto que está en el orden de magnitud de lo que invierten los países avanzados.

Ahora bien, aparentemente no hemos resuelto el problema del empleo; y es cierto, no lo hemos resuelto totalmente. Pero nuevamente aquí la comparación con la década del ‘80 es muy relevante; **nos valemos de un gráfico que publicó el diario La Nación que tiene como fuente a la Secretaría de Programación Económica**.

Pueden ver ahí qué es lo que pasó con el empleo en la década del ‘80; sin duda aumentó mucho: de 100, en número índice, a casi 120 hacia 1989-1990; pero el Producto Bruto cayó más del 10%; es decir, la productividad por trabajador cayó en casi un 30%. Era empleo improductivo, empleo que en muchos casos tenía productividad negativa, es decir que molestaba al trabajador que estaba haciendo una tarea útil a la sociedad; era desocupación disfrazada de ocupación en las viejas empresas públicas, en el Gobierno Nacional, en los gobierno provinciales, en los gobiernos municipales y en los sectores industriales, comerciales o de servicios que estaban protegidos por

no competir con nadie y que de vez en cuando recibían el alivio de la inflación y de la devaluación que les reducían prácticamente a cifras insignificantes el costo laboral.

Entonces, a pesar de toda la promoción del empleo y de todo el crecimiento que tuvo la economía, en 1996 estamos apenas alcanzando los niveles de productividad por trabajador del año 1980; es decir, todo el crecimiento de la economía argentina en lo que va de la década del '90 fue necesario para que, con un pequeño aumento en el empleo, lamentablemente, se restablecieran los niveles de productividad laboral de 1980.

Pero este hecho, el que ahora sí, en el año '96, estemos ya teniendo esos niveles de productividad, nos permite abrigar la esperanza de que el crecimiento de la economía de aquí en más sea un crecimiento creador de empleo, sobre todo porque siguen bajando los costos laborales, **como lo muestra otro gráfico que también ha sido publicado por La Nación y que tiene como fuente a FIEL**, donde figura el costo laboral ajustado por aumento de productividad; es decir, tiene en cuenta, para explicar esta caída, la reducción de las cargas patronales y otros efectos de la mayor flexibilidad laboral que se trasuntan también en el aumento de la productividad del trabajo. Fíjense que el costo laboral ha pasado de un nivel 100 a un nivel 82; ésta es la mejor forma de alentar la creación de empleo.

Hay otros instrumentos en los que ciframos muchas esperanzas, básicamente la expansión de la construcción en general y de viviendas e infraestructura urbana en particular.

Los desembolsos del Banco Hipotecario en los doce últimos meses están en permanente crecimiento, y vemos más bancos del sector privado que ofrecen créditos hipotecarios; por lo que creemos que, así como ya se ha reactivado el mercado inmobiliario en varias ciudades de Argentina, muy pronto se van a notar fuertes incrementos en la construcción de nuevas viviendas, departamentos; y eso va a requerir también mayor inversión en infraestructura urbana. Porque estas actividades son muy intensivas en la ocupación de mano de obra, creemos que las políticas de empleo van a dar muy buenos resultados, amen de que casi todos los fondos para promoción del empleo, además de reducir los costos laborales, están destinados a reentrenar, a capacitar al trabajador y facilitar su reinserción laboral.

Aún cuando no es un problema estructural, aún cuando no es un problema de dimensiones inmanejables, también tenemos que enfrentar el problema fiscal que tuvimos en el primer semestre y revertir esta tendencia a ponernos por arriba de las metas, es decir incurrir en mayores déficit que los que habíamos planeado; y ello, no con efecto para el año próximo, sino con efecto para el segundo semestre.

Por eso hemos venido con el Ministro de Trabajo a anunciar medidas muy concretas.

Este mayor déficit, particularmente de las instituciones de la seguridad social en Argentina, y el mayor gasto por arriba de lo programado del sistema de seguridad social, fue totalmente anticipado y explicado al Gabinete Nacional por el Ministro de Trabajo antes de que comenzara este año.

En varias oportunidades el Ministro Armando Caro Figueroa explicó que si no se cambiaba el sistema de asignaciones familiares y no se revertían algunas otras políticas que impiden al Gobierno Nacional controlar el pago de las obligaciones previsionales a los empleadores, íbamos a tener problemas para cumplir las metas; pero no sólo lo planteó el ministro en el Gabinete Nacional, sino que, en agosto de 1995 envió un proyecto de ley para modificar el régimen de asignaciones familiares que lamentablemente todavía no ha tenido tratamiento, ni siquiera en comisión de las cámaras respectivas.

¿Por qué era tan importante modificar el régimen de asignaciones familiares? Porque, tal como lo había previsto el Ministro de Trabajo, este año provoca un déficit de casi 600 millones de pesos. Ya en el primer semestre provocó un déficit que no habíamos tenido en cuenta en el momento de fijar las metas presupuestarias, de más de 300 millones de pesos, porque las asignaciones familiares significan mayores pagos en el primer semestre dado que comprenden la asignación por escolaridad.

Pues bien, hoy el Sr. Presidente de la Nación ha firmado un decreto de necesidad de urgencia -permitido por la Constitución Nacional en acuerdo de ministros que tiene fuerza de Ley y que entra en vigencia de inmediato- que cambia el régimen de asignaciones familiares y que nos va a permitir economizar 800 millones de pesos/año, de los cuales 600 millones van a permitir eliminar el déficit y 200 millones van a quedar como excedente para una política de aliento selectivo y bien direccionado a la educación de los niños y de los jóvenes y de promoción del empleo.

Esta modificación significa que sólo cobrarán a partir de ahora asignaciones familiares por hijo, por casamiento y por maternidad los trabajadores que tengan un cierto nivel de ingreso; en particular, la asignación por hijo será cobrada por los que tengan ingresos de hasta 1.000 pesos y no por los que tengan ingresos superiores a 1.000 pesos; pero aquellos que tengan ingresos inferiores a 500 pesos, definidos como lo define la Ley 24.241, recibirán más asignaciones familiares que antes. Para una familia tipo que recibía algo menos de 800 pesos/año de

asignaciones familiares, si el nivel de ingreso de esa familia es menos de 500 pesos mensuales, va a recibir a partir de ahora alrededor de 1.000 pesos/año.

Es decir, aumentan las asignaciones familiares para las familias de más bajos ingresos, se mantienen para los que tienen ingresos de 500 a 1.000 pesos y desaparecen para los que tienen ingresos de 1.000 pesos en adelante. Esto significa una economía de 800 millones de pesos/año, de los cuáles 600 millones, reitero, eliminarán el déficit del sistema de asignaciones familiares, y los otros 200 millones van a permitir implementar una política de apoyo a la educación de los niños y de promoción.

El denominado régimen del ticket-canasta o canasta familiar daba lugar a una evasión en el pago de las cargas patronales, muy inequitativo porque algunas empresas, sobre todo las grandes, lo aprovechaban disminuyendo el costo laboral, y las pequeñas y medianas prácticamente no lo podían aprovechar. Esto se estaba transformando en una suerte de industria en expansión que tiene un costo fiscal, aunque les parezca mentira, de más de 700 millones de pesos/año.

Pues bien, este régimen se elimina de inmediato; por lo tanto, también sobre el ticket-canasta o sobre lo que se llama canasta familiar o remuneraciones antes no bonificables o no contributivas, desaparece ese régimen, que también desaparece a los fines del impuesto a las ganancias de las personas; así que esto dará lugar a un mayor ingreso.

Nos parece mucho más razonable eliminar este régimen discriminatorio y no equitativo de reducción del costo laboral que introducir cambios en el régimen generalizado y promotor del desarrollo en el interior del país, que significa la reducción automática de cargas patronales que se puso en marcha desde el año '93 y se generalizó el año pasado.

Con estas dos medidas, más una tercera que tiene también naturaleza legislativa y por lo tanto debe adoptarse por decreto de necesidad y de urgencia, que consiste en devolver las atribuciones de control y de policía del trabajo al Ministerio de Trabajo de la Nación, esperamos lograr plenamente las metas que teníamos trazadas en el 2º semestre en materia de instituciones de la seguridad social, básicamente la ANSES y los subsistemas manejados desde el Ministerio de Seguridad Social.

Es decir que tanto por el lado de los ingresos como por el lado de las erogaciones está resuelto el problema en este tipo de instituciones.

Pero hay otro problema que el Presidente de la Nación ha decidido encarar sin demoras, que es la reducción de las erogaciones del PAMI.

El PAMI ha venido gastando 40 millones de pesos mensuales más que lo que tiene de recursos, ha venido generando un déficit todos los meses de 40 millones de pesos, que ha dado lugar en el semestre anterior a pagos que ha tenido que hacer la seguridad social en beneficio del PAMI y a venta de activos por 150 millones de pesos, y en realidad un déficit oculto que no está contabilizado por lo que falta para llegar a 240 millones de pesos en el semestre y que es mayor endeudamiento del PAMI con algunas entidades financieras y con los prestadores.

Desde el 1º de agosto el PAMI tiene que bajar sus erogaciones de 240 a 200 millones de pesos mensuales porque Argentina no puede seguir financiando semejante déficit.

Además de todo esto, está en marcha la Segunda Reforma del Estado con la que vamos a conseguir cumplir plenamente las metas de gastos que teníamos para el 2º semestre del año, es decir, no las vamos a variar. Tiene que dar lugar a economías en algunas partidas para poder reforzar otras que puedan plantearles problemas a algunos organismos del Estado, pero vamos a mantener la misma meta.

Y con la medidas que hemos anunciado para el PAMI, más las medidas de la Seguridad Social, esperamos en el 2º semestre economizar en materia de gastos exactamente el exceso que hemos tenido en el primero, de tal forma que la meta de gastos para el año '96 se mantenga inalterada y se cumpla totalmente.

Consideramos que este aspecto de la política fiscal es crucial porque no podemos pedirles a los ahorristas argentinos ni a los inversores del exterior que presten más dinero al Sector Público para gastar más de lo que nos habíamos propuesto este año. Es imprescindible que cumplamos la meta de gasto si queremos seguir mereciendo la confianza de los acreedores de Argentina.

En materia de ingresos, ya expliqué la medida que tiene que ver con el ticket-canasta y con estas remuneraciones no contributivas que se eliminan de cuajo, pero además estamos trabajando para aumentar el rendimiento fiscal.

Estamos implementando todas las medidas ya anunciadas para luchar contra la evasión, y vamos a perseverar con la declaración jurada del impuesto a los bienes personales y a las ganancias de las personas, que se está presentando en este mes de julio, más las declaraciones que han hecho las empresas sobre la titularidad de su capital, más todos los otros archivos de datos que hemos venido elaborando. Vamos a poder reclamar durante el mes de agosto la presentación de la declaración jurada y el pago para todos aquellos individuos que hayan omitido el

cumplimiento de sus obligaciones tanto en bienes personales como en el impuesto a las ganancias. Esto es algo nuevo, algo que no teníamos antes pero que tenemos ahora y que hemos denominado el peine informático.

Se va a exigir el certificado de cumplimiento fiscal que los contribuyentes consiguen contra la presentación de la declaración jurada del impuesto a los bienes personales y del impuesto a las ganancias. Vamos a avanzar con la implantación de las cajas registradoras y estamos perfeccionando el sistema de facturación; volverán los inspectores y clausurarán aquellos negocios que no facturen porque hemos constatado un creciente relajamiento de las normas de facturación.

Y estamos trabajando con el Congreso de la Nación, con la colaboración de los jueces y fiscales, para erradicar la política de las facturas truchas que ha llevado a algunos grandes contribuyentes a utilizar créditos que no correspondían contra IVA y a dejar de pagar el impuesto a las ganancias por cifras de gran magnitud. Todo esto está en marcha; así que la lucha contra la evasión va adquirir características cada vez más severas y creemos más eficaces.

Pero además, vamos a plantear nuevamente al Congreso de la Nación el tema de las exenciones del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias y otras modificaciones en las leyes. No podemos resolver nada de eso por decreto de necesidad y de urgencia, ni echando mano a las atribuciones que delegó en el Poder Ejecutivo el Congreso de la Nación, porque estas atribuciones llevarían a la eliminación de exenciones de naturaleza inequitativa.

Por ejemplo, si eliminámaramos la exención en lo servicios de salud de las empresas de medicina prepaga y de las cooperativas y mutuales de salud, crearíamos una situación diferencial con respecto a las obras sociales porque el Congreso de la Nación no autorizó, no delegó en el Poder Ejecutivo el aplicar también ese impuesto a las obras sociales; así que sería inequitativo que lo Nada de esto hiciéramos sólo en relación a las instituciones mutuales, cooperativas y de medicina prepaga.

La única medida que podríamos adoptar por decreto tiene que ver con el transporte de pasajeros; consistiría en aplicarle el IVA al transporte de pasajeros, pero ésta es una medida que todavía no hemos decidido porque antes de eso habría que revisar la política de subsidios para cubrir los costos operativos del transporte de pasajeros por ferrocarril en el área metropolitana, lo mismo que la política de subsidio en favor del costo del transporte de cargas implícito en las actuales tarifas del peaje en el interior del país.

Es decir que, en todo caso el tema del transporte requeriría un planteo integral que estamos analizando y sobre el que vamos a decidir en las próximas semanas.

Pero en otros temas donde supuestamente el Poder Ejecutivo podría aumentar algún impuesto, digamos en el impuesto a los combustibles donde el Poder Ejecutivo tiene cierto margen para decidir, creemos que no es razonable que el Poder Ejecutivo eche manos a esas atribuciones.

Tomemos el caso del gasoil, porque ha habido insistentes propuestas de que le apliquemos un impuesto. Yo les pregunto: ¿Es más sensato ponerle un impuesto al gasoil que cobrarle IVA a la televisión por cable? ¿Saben ustedes que la televisión por cable, que factura más de 1.200 millones de pesos/ año está exenta del IVA y dado que, obviamente, el precio que paga la familia es el precio que determina la competencia en el mercado, esa exención del IVA es una virtual exención a ganancias o una virtual exención de impuestos que beneficia a las empresas de televisión por cable?

Es difícil que lo sepan, porque este tema no se divulga por razones obvias y cuando yo me refiero a este tema, lo hacen trascender a los diarios; no culpo a los diarios sino a los que

aviesamente dan mala información diciendo que el Ministro de Economía propuso en la reunión de gabinete gravar la tapa de los diarios o gravar los libros, como habían dicho en otra oportunidad. Desmiento categóricamente esas versiones interesadas de alguien que quiere desprestigiar al gobierno y al Ministro de Economía.

Lo que sí en algún momento yo propuse es que los propietarios de medios de comunicación no tengan el privilegio de poder aplicar a sus ganancias el IVA que pagan sobre sus insumos porque ese privilegio no lo tiene ningún otro sector exento de IVA en Argentina.

Pero ésas son las cosas que tienen que discutir los legisladores.de la Argentina.

¿Es más razonable gravar al gasoil o gravar a la publicidad? porque la publicidad está también exenta del IVA.

La sociedad argentina tiene que discutir estos temas y entonces sí vamos a tener un mejor sistema tributario; el lugar es el Congreso de la Nación; la palabra la van a tener los señores legisladores; por supuesto nosotros, como siempre hacemos, llevaremos la opinión del Poder Ejecutivo.

No vamos a aumentar los aportes patronales, no vamos a eliminar ni reducir los reintegros a las exportaciones, no vamos a quitar los incentivos con los que apoyamos el desarrollo de las economías regionales, no vamos a volver a aplicar impuestos distorsivos. Vamos a mantener todas las políticas que han permitido recuperar el crecimiento y aumentar la productividad y las exportaciones, el ahorro, las inversiones en la Argentina.

El problema fiscal, que no es un problema inmanejable, se va a resolver como lo hemos comenzado a hacer hoy con los anuncios en materia de Seguridad Social, más la discusión que seguramente se producirá en el Congreso de la Nación sobre las exenciones que aún existen en el Impuesto al Valor Agregado y en el Impuesto a las Ganancias de las empresas y de las personas.

Unas palabras con respecto al endeudamiento. El próximo viernes economistas del sector privado que han hecho un estudio muy cuidadoso sobre la evolución de la deuda pública, van a mostrar qué pasó con la deuda pública de la Argentina, bien medida, entre el 31 de diciembre de 1989 y el 31 de diciembre de 1995. Eso va a permitir poner en perspectiva toda la discusión sobre el endeudamiento público de la Argentina.

Les quiero decir que no vamos a tener ninguna dificultad para acceder al ahorro interno y externo, para financiar los niveles razonables de déficit del 2º semestre, porque haremos todos los esfuerzos para reducirlos a un mínimo, porque no se originarán en exceso por el lado del gasto; en todo caso reflejarán una demora coyuntural en lo que va ocurrir finalmente, que es el aumento de la recaudación genuina de impuestos no distorsivos y, porque en todo caso, la mayor recurrencia al endeudamiento público tendrá que ver con los menores ingresos por privatizaciones, pues lamentablemente este año no vamos a tener los 2.500 millones de ingresos por privatizaciones que habíamos planeado, al estar demoradas en el Congreso las autorizaciones para privatizar Yaciretá y las centrales nucleares.

No sólo eso nos priva de ingresos de capital que permitirían reducir la recurrencia al endeudamiento público sino que han determinado la virtual paralización de las inversiones en las obras complementarias de Yaciretá en Atucha II porque el Presupuesto no tiene dinero para financiar esas inversiones.

Cuando los señores legisladores autoricen las privatizaciones de Yaciretá y de las centrales nucleares, no sólo tendremos un ingreso de capital para evitar endeudarnos o aumentar el endeudamiento público sino que podremos retomar la inversión en esos dos importantes emprendimientos eléctricos y contribuiremos de esa forma a una más rápida expansión de la economía argentina.

Quiero trasmitirles también algo que muy especialmente me ha pedido el Sr. Presidente que dijera esta noche.

A quienes apuestan a la Argentina invirtiendo en el sector privado y particularmente en los sectores que se han privatizado, es decir los que invierten en obras a recuperar por el peaje o por la venta de servicios a los usuarios de la Argentina, queremos informarles que el gobierno argentino va a honrar todos sus compromisos, va a exigir que se cumplan las reglas del juego y los marcos regulatorios, pero no va a dejar que la actitud demagógica de los que quieren volver al pasado pretenda de nuevo poner tarifas políticas o exigir a los prestadores de los servicios que tomen a su cargo responsabilidades que no habían asumido.

Nos parece un despropósito que se esté hablando, por ejemplo, del altísimo peaje de la Panamericana, como lo han dicho algunos legisladores o como lo ha sugerido algún responsable de un órgano de control de la Constitución Nacional.

La Panamericana es una obra hecha por inversión privada, que se financia con el cobro del peaje, que precisamente porque se licitó de manera competitiva llevó a una tarifa de peaje que es razonable, equitativa, y quienes han invertido van a tener derecho a cobrar plenamente ese peaje; y lo mismo, todos los que invierten en el mejoramiento de la infraestructura de servicios de la Argentina.

Los que quieren volver al pasado sostienen que para defender el interés de los consumidores, hay que impedir que se ajusten tarifas que estaba planeado ajustar de acuerdo a los marcos regulatorios, quieren que tengamos que soportar subsidios desde el Presupuesto cuando bien podrían pagarlos los usuarios.

Lo que no dicen los demagogos es que si nosotros minamos los incentivos para invertir en todos estos sectores, Argentina no va a avanzar en el mejoramiento de su infraestructura ferroviaria, de su infraestructura de caminos, de su infraestructura portuaria, de su infraestructura de telecomunicaciones, de su infraestructura energética.

Este gobierno ha posibilitado que Argentina pegue un salto hacia adelante en materia de construcción de infraestructura porque ha logrado que el sector privado confíe en que los compromisos asumidos por el Estado van a ser cumplidos, y por supuesto el Estado va a hacer cumplir también los compromisos que los inversores y operadores han asumido al aceptar las concesiones.

En síntesis, no tenemos problemas fiscales insalvables, los problemas fiscales del primer semestre que nos vienen afectando prácticamente desde hace dos años son de naturaleza coyuntural. Se los podía resolver muy fácilmente, pero significaría revertir las políticas de transformación de Argentina; no echaremos manos a esas soluciones fáciles, perseveraremos con las soluciones más difíciles, a veces más lentas pero seguras, es decir, que van a producir muy buenos resultados.

Muchas gracias.

Discurso del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

Situación Fiscal en el Primer Semestre con Efecto en el Segundo

Banco Nación - 12 de Julio de 1996

Amigas, amigos:

El 3 de junio me dirigí a ustedes en este mismo lugar para referirme al proceso de reactivación que ya se ha iniciado en la economía argentina y para informarlos acerca de varios indicadores elocuentes sobre la recuperación del nivel de actividad industrial y en el sector de los servicios públicos, para mostrar cifras sobre la evolución probable del Producto Bruto Interno en el año 1996 y las perspectivas para los próximos años.

Hoy quiero ratificar todos los pronósticos hechos en aquella reunión.

La actividad económica del sector privado sigue recuperándose y estamos convencidos que a lo largo de este año vamos a lograr un crecimiento del Producto Bruto Interno del orden del 5% en comparación con 1995 y que la economía va a crecer a un ritmo del 6% en los próximos años.

Son convincentes los índices de utilización de insumos y de compra de equipos por parte del sector agropecuario en la región pampeana y en cada una de las economías regionales de la Argentina. Esto está ocurriendo porque han mejorado los precios de exportación de granos; todavía no han mejorado los ingresos por exportaciones de carnes, pero esta posibilidad tiene fecha cierta en el horizonte y se están produciendo muy buenos rendimientos en prácticamente todos los cultivos. Las áreas sembradas están aumentando mucho con respecto a las de años anteriores por una combinación de buenos estímulos económicos y clima favorable, por lo que se producirá un fuerte aumento de la producción agropecuaria que reflejarán las cifras del Producto Bruto Interno Agropecuario para el segundo trimestre, el que acaba de terminar, y sobre todo en los próximos trimestres.

No sólo aumentarán los volúmes exportados y producidos para el mercado interno sino que están mejorando los precios, por lo que los ingresos de exportación y los resultados para el productor agropecuario, en términos del flujo neto para la empresa, serán significativamente mejores a los de años anteriores.

Esto ocurre en muchos otros sectores que se basan en la utilización de los valiosos recursos naturales de Argentina; en la pesca, la minería, la forestación y por supuesto en la energía, petróleo, gas y electricidad.

Es decir, Argentina está volviendo a ser un país exportador y productor con alta eficiencia en la calidad de los productos que aprovechan esa gran ventaja comparativa que son los recursos naturales.

En este sentido estamos retomando una tendencia que prevaleció durante muchas décadas y que nos dio presencia en el mundo pero que había sido revertida por deficiencias en la organización y en las políticas económicas, prácticamente desde los años ‘30 hasta los años ‘80.

En la industria manufacturera todas las actividades orientadas a la exportación siguen creciendo porque las exportaciones están aumentando como el año pasado, pero también se está recuperando, lentamente, la demanda de consumo y de inversión dentro de los mercados internos de Argentina.

La lenta recuperación del consumo no es algo negativo sino todo lo contrario porque conlleva un cambio estructural que la Argentina necesitaba. Una mayor tasa de ahorro interno se va a conseguir a medida que los consumidores sean prudentes, austeros, cuidadosos respecto de cuándo, cuánto, qué compran y cuánto pagan por lo que compran.

Esta actitud puede reflejar también temores respecto al ingreso futuro de las familias, los que se van a ir removiendo en la medida en que se consolide el proceso de expansión económica.

Hoy los hemos convocado para hablar de la evolución de las cuentas fiscales durante el primer semestre, y de algunas medidas que ya hemos adoptado en el día de la fecha para introducir algunas correcciones y lograr mejores resultados hacia el segundo semestre y sobre todo en el transcurso del año 1997.

En el primer semestre de este año, el Sector Público Nacional en su conjunto ha tenido un déficit acumulado antes de ingresos de capital, sin contar la parte del déficit que se financia con venta de activos o con otros ingresos de capital, de 2.508 millones de pesos. Excede en 1.033 millones de pesos al que habíamos programado sobre base caja, esto es, sobre base de ingresos y pagos efectivos de las distintas agencias del gobierno.

Si ustedes quieren ver la composición de este incremento por grandes áreas del Sector Público Nacional, lo tienen en el **cuadro Nº 1**.

En la administración central y en los organismos descentralizados, que en realidad han tenido un superávit, éste fue menor al que habíamos programado, y por lo tanto hay una diferencia que contribuye al incremento del déficit de 128 millones de pesos.

Las instituciones de la Seguridad Social, que son la ANSES y todos los demás subsistemas de Seguridad Social, incluido el PAMI, han tenido un déficit, mayor al que había sido planeado, de 837 millones de pesos; y las empresas públicas, de 68.

Es importante ver en qué medida este incremento tiene que ver con aumentos en los gastos por arriba de las metas que nos habíamos fijado y con menores recursos tributarios o de la Seguridad Social con respecto a lo programado; esto lo pueden ver en el **cuadro Nº 2**; ahí figura la evolución del cumplimiento de la meta de gasto para el primer semestre del 96; pueden ver que el gasto ejecutado excedió al programado en 286 millones de pesos, y nuevamente el grueso del exceso se ubica en las instituciones de la Seguridad Social: 317,7 millones de pesos.

En relación a los recursos, en el **cuadro Nº 3** pueden ver que para la Administración Nacional en su conjunto hemos tenido recursos tributarios en la Seguridad Social, en defecto de los que habíamos programado, por casi 865 millones de pesos, que se reparten a razón de: 370 millones de menores recursos para la Administración Central y los organismos descentralizados y 494 millones de pesos de menores recursos a lo programado en el caso de las Instituciones de la Seguridad Social.

Esta diferenciación entre gastos por arriba de lo programado o recursos por debajo de lo programado para explicar las variaciones en el déficit es importante porque es mucho más fácil conseguir financiamiento interno o externo para financiar un déficit originado en menores recursos que para financiar uno originado en mayores gastos, como voy a explicar enseguida. De todas maneras, las dos cuestiones son problemáticas.

Para los que suelen chequear las cifras aplicando la partida doble, les advierto que si suman la caída de recursos con respecto a lo programado y el aumento de gastos, van a tener más que el incremento en el déficit; la diferencia radica en que hemos tenido ingresos no tributarios, que no están en estos cuadros, por arriba de lo que habíamos programado para el primer semestre.

Ahora bien, cuando trascendió que habíamos tenido un déficit mayor al programado, aún cuando los trascendidos hablaban de una diferencia apenas de 500 millones de pesos, la mitad de las cifras que hoy les estoy dando a conocer oficialmente, se dijo que estábamos viviendo una situación de descontrol, incluso se utilizó la palabra “caos fiscal”. Mucha gente opinó y creó la sensación de que teníamos un problema fiscal de naturaleza estructural de muy difícil solución, que dificultaría el acceso de Argentina al crédito interno y externo porque iba a asustar a los acreedores y haría cada vez más difícil la emisión y la colocación de bonos para el sector público.

Yo quiero decirles, con total franqueza, que no consideramos que Argentina tenga un problema de déficit de naturaleza estructural y que la situación fiscal sea alarmante y mucho menos caótica.

Para poner en perspectiva la magnitud del déficit fiscal en el primer semestre y el exceso de déficit con respecto a lo programado, es importante que recordemos cuáles son las políticas que implican cierto costo fiscal que ha puesto en marcha este gobierno desde 1989-1990 y lo cuantifiquemos, ya sea en términos de mayores gastos o menores recursos.

Hacer este análisis nos va a permitir descubrir la naturaleza de este problema fiscal, y a entender por qué recurrimos al tipo de soluciones que hoy vamos a plantear.

Los invito a ir a la última hoja de este informe, donde tienen la inversión anual de recursos fiscales para la promoción del ahorro, el empleo, el desarrollo de las provincias, las exportaciones y la solvencia fiscal de la Argentina.

Promoción del ahorro. Nadie duda de que en la Argentina se ahorraba muy poco y que debíamos alentar el aumento del ahorro. Dado que el principal motivo por el que ahorran las familias es el previsional, decidimos reformar el sistema previsional para que los aportes personales jubilatorios, lejos de ir a financiar el viejo sistema de reparto, pasaran a ser ahorro del trabajador y crearan un respaldo a partir del retiro.

Esta promoción del ahorro ligado a la Seguridad Social ha reducido los ingresos del sector público argentino. El monto anual de ese costo fiscal o de esa inversión de recursos fiscales es de 2.500 millones de pesos.

El gobierno ha implementado políticas activas de promoción del empleo a través de reducir el costo laboral y cambiar las regulaciones para hacer más flexible el funcionamiento de los mercados laborales y entonces inducir a las empresas a mantener los niveles de empleo y eventualmente a ampliarlos.

Si el gobierno no las hubiese aplicado, la reducción del empleo hubiera sido mucho mayor a la que se produjo desde mayo del ‘94 a mayo del ‘95, o el aumento del empleo hubiera sido mucho menor al que se produjo desde el año ‘89 hasta mayo del ‘94.

Estas políticas activas que tomaron la forma de una reducción automática en favor de todos los empleadores de la Argentina de los aportes patronales jubilatorios, ha tenido un costo fiscal de aproximadamente 2.500 millones de pesos o dólares al año.

La promoción del desarrollo de las provincias fue ayudada desde la Nación para que se reduzcan los costos de producción y de transporte en favor del interior del país, de las zonas más alejadas, y para que pudieran resolver sus problemas los gobiernos fuertemente endeudados o con grandes déficit fiscales provinciales.

La eliminación del impuesto al gasoil que disminuye los costos de laboreo en el sector agropecuario y los costos de transporte de mercaderías fundamentalmente, y de pasajeros, ha significado menores ingresos para el fisco de 600 millones de pesos al año.

El Gobierno Nacional ha aceptado la transferencia de las cajas de jubilaciones de 10 jurisdicciones, prácticamente todas las provincias del noroeste, Mendoza, San Juan, Río Negro, y la Capital Federal; esto significa que la Nación se ha hecho cargo de un déficit del orden de 1.000 millones de pesos/año. Esto aumenta la solvencia fiscal de las provincias y de la Nación porque las provincias han debido derogar los regímenes locales de jubilaciones y pensiones que permitían retiros muy tempranos y prometían beneficios imposibles de financiar.

Argentina, en el ámbito de todas estas provincias, ha dejado de devengar un problema fiscal futuro de una dimensión prácticamente impredecible y seguramente inmanejable; eso nos ha costado y le está costando este año 1.000 millones de pesos al Sector Público Nacional.

Además, la Nación se ha endeudado para facilitar la privatización de los bancos provinciales en aquellas jurisdicciones donde ocasionaban grandes pérdidas o deterioraban las finanzas públicas. Esto ha ocasionado para el período fiscal ‘95-‘96 un endeudamiento de la Nación, que ha sido transferido a favor de las provincias, de 1.250 millones de pesos.

Este proceso privatizador ayuda al desarrollo de las economías provinciales porque elimina un elemento de desajuste de las finanzas públicas y de mala utilización del ahorro local y nacional, al ser direccionados éstos, a través de malos préstamos, a actividades que luego no pueden devolver aquello que recibían prestado.

No estamos computando como costo fiscal de la promoción del desarrollo de las provincias la rebaja de los aportes patronales, que fue mayor en el interior del país para beneficiar a las economías regionales, porque ya la estamos incluyendo como costo fiscal de la promoción del ahorro y, de computarla en este capítulo, estaríamos duplicando el cálculo.

Este gobierno también tiene una política muy activa de promoción de las exportaciones que llega a todos los exportadores de una manera automática, no discrecional, no distorsiva. ¿En qué consiste? En la devolución de los impuestos indirectos que pagan las distintas actividades económicas cuando producen bienes exportables; es lo que denominamos el sistema de reembolsos, cuyo costo fiscal es de 1.200 millones de pesos/año. .

Se eliminaron las retenciones sobre las exportaciones agropecuarias, las tasas de estadísticas y los impuestos a las importaciones sobre los bienes de capital y mucho otros impuestos que antes gravaban a la actividad exportadora. Estimamos su costo fiscal en 2.800 millones de pesos anuales.

Finalmente, hemos tomado medidas para aumentar la solvencia fiscal.

Desde octubre de 1992 este gobierno paga las jubilaciones y pensiones conforme a las leyes. Ha introducido, con apoyo del Congreso, cambios en la legislación; ahora no se devenga deuda con los jubilados como la que se devengó durante toda la década del ‘80 y que nos obligó a emitir casi 14.000 millones de pesos de bocones previsionales precisamente para honrarla.

Muy pocos países del mundo han logrado eliminar ese factor de insolvencia fiscal y crear los ahorros que darán respaldo a las futuras jubilaciones.

En términos de erogaciones anuales, cumplir con las leyes jubilatorias ha significado para este gobierno un aumento de pagos de 5.000 millones de pesos/año.

Sumando la inversión de recursos fiscales, ya sea por mayores erogaciones o por menores ingresos de todas estas políticas promocionales -que han permitido cambiar las características de la economía argentina- el costo anual asciende a 16.400 millones de pesos, imputando sólo 800 millones del programa de privatización de bancos provinciales como costo anual, no los 1.250 que cubrieron los dos períodos ‘95 y ‘96.

Es decir, para promover el empleo, el ahorro, el desarrollo de las provincias, las exportaciones, y para aumentar la solvencia fiscal, este gobierno invierte anualmente 16.400 millones de pesos.

Destaco esto porque cuando uno compara el orden de magnitud del déficit del primer semestre, incluso con el aumento con respecto al déficit programado, puede advertir que sigue siendo un déficit pequeño en comparación con el esfuerzo fiscal que Argentina ha hecho para transformar su economía.

Otra forma de plantearlo es que resultaría muy fácil para este gobierno tomar medidas puramente fiscalistas, que permitan eliminar el déficit fiscal.

Si, como algunos plantean, conviene que todos los trabajadores pasen de nuevo al sistema de reparto y se liquidara el nuevo régimen previsional, mejoraríamos la situación fiscal en 2.500 millones de pesos/año. Hay gente que propone volver al viejo sistema, de golpe o gradualmente; incluso hay un proyecto de ley que tiene media sanción donde se les dice a los trabajadores: “En cualquier momento ustedes pueden pasar de los fondos de pensiones al viejo sistema de reparto”.

Eliminar las políticas de promoción del empleo, aceptar la posición de aquellos que dicen que fue un error bajar los aportes patronales y volver a los porcentajes que rigieron hasta el año ‘93 permitiría un mejoramiento de la situación fiscal de 2.500 millones de pesos. Sería muy fácil.

Si abandonáramos la política de desarrollo del interior y volviéramos a aplicar el impuesto al gasoíl -600 millones de pesos/año, de fácil y segura recaudación- podríamos decirles a las provincias: “Les devolvemos las cajas previsionales”; aunque en algunos casos puede ser difícil. Pero tomemos el caso de la Capital Federal: el costo, para la Nación, de haber aceptado la transferencia de la caja de la Capital Federal, de la Municipalidad de Buenos Aires, es de 250 millones de pesos/año. Si dijéramos: “Ahora que la Capital Federal tiene un gobierno elegido por el pueblo, que pague el déficit de la caja de jubilaciones, mejorarían las cuentas fiscales de la Nación en 250 millones de pesos/año”; si lo mismo hiciéramos en relación a todo el resto de las provincias, mejorarían las cuentas fiscales de la Nación en 1.000 millones de pesos/año.

Considerar que: “Ya ha tenido suficiente promoción la exportación en Argentina, ya hemos alcanzado niveles satisfactorios, eliminemos los reintegros, los reembolsos”, nos haría economizar 1.200 millones de pesos/año.

Volviendo a aplicar la tasa de estadística u otros impuestos que encarecen la inversión y las retenciones agropecuarias, de fácil resolución en el pasado -bastaba una resolución del Ministro

de Economía, ni siquiera un decreto del Poder Ejecutivo- podríamos generar 2.800 millones de pesos más para el fisco nacional.

Continuar la política que se siguió por tantas décadas de no pagarles a los jubilados lo que la ley manda, de hacernos los burros y dejar que se acumulara deuda para futuros gobiernos, también reduciría las erogaciones del Sector Público.

Eliminar este déficit de 2.500 millones de pesos que hemos tenido en un semestre que, anualizado, sería de 5 mil millones de pesos, casi un 2% del Producto Bruto, no debería resultar difícil si actuáramos con una mentalidad puramente fiscalista; pero volveríamos entonces a la economía de la década del '80.

¿Cómo fue aquella economía? **Ustedes tienen ahí los gráficos**.

Exportaciones. Durante la década del '80, con una moneda con permanentes devaluaciones que teóricamente se aplicaban para beneficiar a los exportadores y para hacer más competitivo al país, las exportaciones pasaron de 8.021 millones de dólares en 1980 a 9.567 millones de dólares en 1989, año en el que habían aumentado mucho por la gran devaluación. Si nos paráramos en el '88, estaban prácticamente al mismo nivel que en 1980.

Si hoy dejáramos de lado las políticas de aliento a las exportaciones y al aumento de la competitividad, tendríamos el nivel de exportaciones del '80 o del '89, no el que vamos a tener en el '96 que es de 23 mil millones de dólares.

Las políticas que tuvieron costo fiscal pero que alentaron genuina, automática y eficientemente a las exportaciones han permitido que en 6, 7 años, las exportaciones se multiplicaran por 2,5; y nosotros queremos multiplicarlas por 5 o por 10.

Tampoco vamos a volver a las viejas políticas de altos aranceles a la importación de bienes de capital o de altos gravámenes a la inversión en general, porque dieron lugar a lo que ustedes ven en materia de importación de bienes de capital de la década de los '80: que de 2.323 millones de dólares/año en 1980 bajamos a 745 en 1989.

En 1996 todos los sectores van a importar bienes de capital por 5.400 millones de dólares, es decir, más de seis veces el nivel del '89 y más del doble del nivel de 1980; y esto significa modernización de todos los sectores de la economía.

Además, estamos impulsando la producción local de bienes de capital al devolver los impuestos internos a los que los producen cuando venden en el mercado interno -Decreto 987-; y hemos bajado al 10,5% el IVA en la construcción de vivienda para que su compra se pueda hacer de manera más accesible.

Todas las políticas de aliento al crecimiento económico, a la competitividad, al desarrollo regional y al desarrollo nacional en su conjunto, van a ser mantenidas. El PBI, de un nivel de 100 en 1980, había bajado a 91,2 en 1989; lograremos al final de este año tener un índice de 123,5%, o sea un aumento del orden del 33% con respecto al año '89.

Tampoco podemos revertir las políticas de aliento al empleo. La desocupación es excesivamente alta y es el principal problema de naturaleza económica con gravísimas consecuencias sociales que tiene nuestro país.

Entre paréntesis, el presidente del principal partido de oposición afirma que este gobierno sólo dedica entre el 0,2% y el 0,7% del Producto Bruto a la promoción del empleo; se refiere al fondo del empleo, pero no toma en cuenta que la reducción de aportes patronales es una inversión de recursos fiscales de 2.500 millones de pesos, precisamente enderezados a promover el empleo.

Creemos que la mejor forma de premiar la creación de más empleo por parte de los que crean fuentes de trabajo es abaratar el costo laboral, no abaratando el salario de bolsillo del trabajador, sino precisamente los impuestos que gravan al salario.

Obviamente, lo que Argentina está invirtiendo para promover el empleo es mucho más del 0,2% o 0,7% del Producto Bruto, es prácticamente un 1,4% del Producto Bruto que está en el orden de magnitud de lo que invierten los países avanzados.

No hemos resuelto totalmente el problema del empleo. Pero una vez más, la comparación con la década del '80 es muy relevante; **nos valemos de un gráfico que publicó el diario La Nación cuya fuente es la Secretaría de Programación Económica**.

Pueden ver ahí que el empleo en esa década aumentó de 100, en número índice, a casi 120 hacia 1989-1990; pero el Producto Bruto cayó más del 10%; es decir, la productividad por trabajador cayó en casi un 30%. Era desocupación disfrazada de ocupación en las viejas empresas públicas, en el Gobierno Nacional, en los gobiernos provinciales, municipales y en los sectores industriales, comerciales o de servicios que estaban protegidos por no competir con nadie y que de vez en cuando la inflación y la devaluación les reducían a cifras insignificantes el costo laboral.

Entonces, a pesar de toda la promoción del empleo y de todo el crecimiento que tuvo la economía, en 1996 estamos apenas alcanzando los niveles de productividad por trabajador del año 1980.

Pero este hecho nos permite abrigar la esperanza de que el crecimiento de la economía de aquí en más sea un crecimiento creador de empleo, sobre todo porque siguen bajando los costos laborales, **como lo muestra otro gráfico publicado por La Nación y que tiene como fuente a FIEL**, donde figura el costo laboral ajustado por aumento de productividad; tiene en cuenta, para explicar esta caída, la reducción de las cargas patronales y otros efectos de la mayor flexibilidad laboral. Fíjense que el costo laboral ha pasado de un nivel 100 a un nivel 82; ésta es la mejor forma de alentar la creación de empleo.

Hay otros instrumentos en los que ciframos muchas esperanzas, básicamente la expansión de la construcción en general y de viviendas e infraestructura urbana en particular.

Los desembolsos del Banco Hipotecario en los doce últimos meses están en permanente crecimiento, y vemos más bancos del sector privado que ofrecen créditos hipotecarios; así como ya se ha reactivado el mercado inmobiliario en varias ciudades, muy pronto se van a notar fuertes incrementos en la construcción de nuevas viviendas, departamentos; y eso va a requerir también mayor inversión en infraestructura urbana. Porque estas actividades son muy intensivas en la ocupación de mano de obra, creemos que las políticas de empleo van a dar muy buenos resultados, amén de que casi todos los fondos para promoción del empleo, además de reducir los costos laborales, están destinados a reentrenar, a capacitar al trabajador y facilitar su reinserción laboral.

Aún cuando no es un problema estructural ni tiene dimensiones inmanejables, tenemos que enfrentar el problema fiscal del primer semestre y revertir esta tendencia en el segundo semestre.

Por eso hemos venido con el Ministro de Trabajo a anunciar medidas muy concretas.

Este mayor déficit, particularmente de las instituciones de la seguridad social en Argentina, y el mayor gasto por arriba de lo programado del sistema de seguridad social, fue totalmente anticipado y explicado al Gabinete Nacional por el Ministro de Trabajo antes de que comenzara este año.

En varias oportunidades el Ministro Armando Caro Figueroa explicó que si no se cambiaba el sistema de asignaciones familiares y no se revertían algunas otras políticas que impiden al Gobierno Nacional controlar el pago de las obligaciones previsionales a los empleadores, íbamos a tener problemas para cumplir las metas; pero no sólo lo planteó el ministro en el Gabinete Nacional, sino que, en agosto de 1995, envió un proyecto de ley para modificar el régimen de asignaciones familiares que lamentablemente todavía no ha tenido tratamiento, ni siquiera en comisión de las cámaras respectivas.

Tal como lo había previsto el citado funcionario, este año el régimen provoca un déficit de casi 600 millones de pesos, siendo superior a los 300 millones de pesos en el primer semestre, lapso en el que las asignaciones familiares comprenden la asignación por escolaridad.

Pues bien, hoy el Sr. Presidente de la Nación ha firmado un decreto de necesidad y urgencia -permitido por la Constitución Nacional en acuerdo de ministros que tiene fuerza de Ley y que entra en vigencia de inmediato- que cambia el régimen de asignaciones familiares y que nos va a permitir economizar 800 millones de pesos/año, de los cuales 600 millones van a permitir eliminar el déficit y 200 millones van a quedar como excedente para una política de aliento selectivo y bien direccionado a la educación de los niños y de los jóvenes y de promoción del empleo.

Esta modificación significa que sólo cobrarán a partir de ahora asignaciones familiares por hijo, por casamiento y por maternidad los trabajadores que tengan un cierto nivel de ingreso. La asignación por hijo será cobrada por los que tengan ingresos de hasta 1.000 pesos y no por los que tengan ingresos superiores a 1.000 pesos; pero aquellos que tengan ingresos inferiores a 500 pesos, definidos como lo define la Ley 24.241, recibirán más asignaciones familiares que antes. Para una familia tipo que recibía algo menos de 800 pesos/año de asignaciones familiares, si el nivel de ingreso es de menos de 500 pesos mensuales, va a recibir alrededor de 1.000 pesos/año.

Es decir, aumentan las asignaciones familiares para las familias de más bajos ingresos, se mantienen para los que tienen ingresos de 500 a 1.000 pesos y desaparecen para los que tienen ingresos de 1.000 pesos en adelante.

El denominado régimen del ticket-canasta o canasta familiar daba lugar a una evasión en el pago de las cargas patronales, muy inequitativo porque algunas empresas, sobre todo las grandes, lo aprovechaban disminuyendo el costo laboral, y las pequeñas y medianas prácticamente no lo podían utilizar. Esto se estaba transformando en una suerte de industria en expansión que tiene un costo fiscal, aunque les parezca mentira, de más de 700 millones de pesos/año.

Pues bien, este régimen se elimina de inmediato; por lo tanto, también sobre el ticket-canasta o sobre lo que se llama canasta familiar o remuneraciones antes no bonificables o no contributivas, también desaparece a los fines del impuesto a las ganancias de las personas; así que esto dará lugar a un mayor ingreso.

Nos parece más razonable eliminar este régimen discriminatorio y no equitativo de reducción del costo laboral que introducir cambios en el régimen generalizado y promotor del desarrollo en el interior del país, que significa la reducción automática de cargas patronales que se puso en marcha desde el año '93 y se generalizó el año pasado.

Con estas dos medidas, más una tercera que tiene también naturaleza legislativa y por lo tanto debe adoptarse por decreto de necesidad y de urgencia, que consiste en devolver las atribuciones de control y de policía del trabajo al Ministerio de Trabajo de la Nación, esperamos lograr plenamente las metas que teníamos trazadas en el 2º semestre en materia de instituciones de la seguridad social, básicamente la ANSES y los subsistemas manejados desde el Ministerio de Seguridad Social.

Pero hay otro problema que el Presidente de la Nación ha decidido encarar sin demoras, que es la reducción de las erogaciones del PAMI.

El PAMI ha venido gastando 40 millones de pesos mensuales más que lo que tiene de recursos, que ha dado lugar en el semestre anterior a pagos que ha tenido que hacer la seguridad social en beneficio del PAMI y a venta de activos por 150 millones de pesos.

Desde el 1º de agosto tiene que bajar sus erogaciones de 240 a 200 millones de pesos mensuales porque Argentina no puede seguir financiando semejante déficit.

Además de todo esto, está en marcha la Segunda Reforma del Estado con la que vamos a conseguir cumplir plenamente las metas de gastos que teníamos para el 2º semestre del año. Tiene que dar lugar a economías en algunas partidas para poder reforzar otras que puedan plantearles problemas a algunos organismos del Estado, pero vamos a mantener la misma meta de gasto para el año '96.

Consideramos que este aspecto de la política fiscal es crucial porque no podemos pedirles a los ahorristas argentinos ni a los inversores del exterior que presten más dinero al Sector Público para gastar más de lo que nos habíamos propuesto este año.

En materia de ingresos, ya expliqué la medida que tiene que ver con el ticket-canasta y con estas remuneraciones no contributivas que se eliminan de cuajo, pero también estamos trabajando para aumentar el rendimiento fiscal.

Estamos implementando todas las medidas ya anunciadas para luchar contra la evasión. Vamos a perseverar con la declaración jurada del impuesto a los bienes personales y a las ganancias de las personas, que se está presentando en este mes de julio, más las declaraciones que han hecho las empresas sobre la titularidad de su capital, más todos los otros archivos de datos que hemos venido elaborando. Vamos a poder reclamar durante el mes de agosto la presentación de la declaración jurada y el pago para todos aquellos individuos que hayan omitido el cumplimiento de sus obligaciones tanto en bienes personales como en el impuesto a las ganancias. Esto es algo que no teníamos antes pero que tenemos ahora y que hemos denominado el peine informático.

Se va a exigir el certificado de cumplimiento fiscal que los contribuyentes consiguen contra la presentación de la declaración jurada del impuesto a los bienes personales y del impuesto a las ganancias. Avanzaremos con la implantación de las cajas registradoras y estamos

perfeccionando el sistema de facturación; volverán los inspectores y clausurarán aquellos negocios que no facturen porque hemos constatado un creciente relajamiento de las normas de facturación.

Estamos trabajando con el Congreso de la Nación, con la colaboración de los jueces y fiscales, para erradicar la política de las facturas truchas que ha llevado a algunos grandes contribuyentes a utilizar créditos que no correspondían contra IVA y a dejar de pagar el impuesto a las ganancias por cifras de gran magnitud.

Pero además, vamos a plantear nuevamente al Congreso de la Nación el tema de las exenciones del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias y otras modificaciones en las leyes. No podemos resolver nada de eso por decreto de necesidad y de urgencia, ni echando mano a las atribuciones que delegó en el Poder Ejecutivo el Congreso de la Nación, porque estas atribuciones llevarían a la eliminación de exenciones de naturaleza inequitativa.

Por ejemplo, si eliminámaramos la exención en lo servicios de salud de las empresas de medicina prepaga y de las cooperativas y mutuales de salud, crearíamos una situación diferencial con respecto a las obras sociales porque el Congreso de la Nación no autorizó, no delegó en el Poder Ejecutivo el aplicar también ese impuesto a las obras sociales; así que sería inequitativo que lo Nada de esto hiciéramos sólo en relación a las instituciones mutuales, cooperativas y de medicina prepaga.

La única medida que podríamos adoptar por decreto consistiría en aplicarle el IVA al transporte de pasajeros, pero ésta es una medida que todavía no hemos decidido porque antes de eso habría que revisar la política de subsidios para cubrir los costos operativos del transporte de pasajeros por ferrocarril en el área metropolitana, lo mismo que la política de subsidio en favor del costo del transporte de cargas implícito en las actuales tarifas del peaje en el interior del país.

Pero este rubro requeriría un planteo integral que estamos analizando y sobre el que vamos a decidir en las próximas semanas.

En otros temas donde supuestamente el Poder Ejecutivo podría aumentar algún impuesto, digamos a los combustibles donde el Poder Ejecutivo tiene cierto margen para decidir, no lo creemos razonable.

Tomemos el caso del gasoil, porque ha habido insistentes propuestas de que le apliquemos un impuesto. Yo les pregunto: ¿Es más sensato ponerle un impuesto al gasoil que cobrarle IVA a la televisión por cable? ¿Saben ustedes que la televisión por cable, que factura más de 1.200 millones de pesos/ año está exenta del IVA y dado que, obviamente, el precio que paga la familia es el precio que determina la competencia en el mercado, esa exención del IVA es una virtual exención a ganancias o una virtual exención de impuestos que beneficia a esas empresas?

Es difícil que lo sepan, porque este tema no se divulga por razones obvias y cuando yo me refiero a este tema, lo hacen trascender a los diarios; no culpo a los diarios sino a los que aviesamente dan mala información diciendo que el Ministro de Economía propuso en la reunión de gabinete gravar la tapa de los diarios o gravar los libros, como habían dicho en otra oportunidad. Desmiento categóricamente esas versiones interesadas de alguien que quiere desprestigiar al Gobierno y al Ministro de Economía.

Lo que sí en algún momento yo propuse es que los propietarios de medios de comunicación no tengan el privilegio de poder aplicar a sus ganancias el IVA que pagan sobre sus insumos porque ese privilegio no lo tiene ningún otro sector exento de IVA en Argentina.

Pero ésas son las cosas que tienen que discutir los legisladores.de la Argentina. ¿Es más razonable gravar al gasoil o gravar a la publicidad?, porque la publicidad está también exenta del IVA.

La sociedad argentina tiene que discutir estos temas y entonces sí vamos a tener un mejor sistema tributario; el lugar es el Congreso de la Nación; la palabra la van a tener los señores legisladores; por supuesto nosotros, como siempre hacemos, llevaremos la opinión del Poder Ejecutivo.

No vamos a aumentar los aportes patronales, no vamos a eliminar ni reducir los reintegros a las exportaciones, no vamos a quitar los incentivos con los que apoyamos el desarrollo de las economías regionales, no vamos a volver a aplicar impuestos distorsivos. Vamos a mantener todas las políticas que han permitido recuperar el crecimiento y aumentar la productividad y las exportaciones, el ahorro, las inversiones en la Argentina.

El problema fiscal, que no es un problema inmanejable, se va a resolver como lo hemos comenzado a hacer hoy con los anuncios en materia de Seguridad Social, más la discusión que seguramente se producirá en el Congreso de la Nación sobre las exenciones que aún existen en el Impuesto al Valor Agregado y en el Impuesto a las Ganancias de las empresas y de las personas.

Unas palabras con respecto al endeudamiento. El próximo viernes economistas del sector privado van a mostrar qué pasó con la deuda pública de la Argentina, entre el 31 de diciembre de 1989 y el 31 de diciembre de 1995. Eso va a permitir poner en perspectiva toda la discusión sobre el endeudamiento público de la Argentina.

Les quiero decir que no vamos a tener ninguna dificultad para acceder al ahorro interno y externo, para financiar los niveles razonables de déficit del 2º semestre, porque haremos todos los esfuerzos para reducirlos a un mínimo, porque no se originarán en exceso por el lado del gasto; en todo caso, reflejarán una demora coyuntural en lo que va ocurrir finalmente, que es el aumento de la recaudación genuina de impuestos no distorsivos y, porque en todo caso, la mayor recurrencia al endeudamiento público tendrá que ver con los menores ingresos por privatizaciones, pues lamentablemente este año no vamos a tener los 2.500 millones de ingresos por privatizaciones que habíamos planeado, al estar demoradas en el Congreso las autorizaciones para privatizar Yaciretá y las centrales nucleares.

No sólo eso nos priva de ingresos de capital que permitirían reducir la recurrencia al endeudamiento público sino que han determinado la virtual paralización de las inversiones en las obras complementarias de Yaciretá en Atucha II porque el Presupuesto no tiene dinero para financiarlas.

Quiero trasmitirles también algo que muy especialmente me ha pedido el Sr. Presidente que dijera esta noche.

A quienes apuestan a la Argentina invirtiendo en el sector privado y particularmente en los sectores que se han privatizado, los que invierten en obras a recuperar por el peaje o por la venta de servicios a los usuarios, queremos informarles que el Gobierno va a honrar todos sus compromisos, va a exigir que se cumplan las reglas del juego y los marcos regulatorios, no va a permitir que la actitud demagógica de los que quieren volver al pasado pretenda de nuevo poner tarifas políticas o exigir a los prestadores de los servicios que tomen a su cargo responsabilidades que no habían asumido.

Nos parece un despropósito que se esté hablando, por ejemplo, del altísimo peaje de la Panamericana, como lo han dicho algunos legisladores o como lo ha sugerido algún responsable de un órgano de control de la Constitución Nacional.

La Panamericana es una obra hecha por inversión privada, que se financia con el cobro del peaje, que precisamente porque se licitó de manera competitiva llevó a una tarifa de peaje que es razonable, equitativa, y quienes han invertido van a tener derecho a cobrar plenamente ese peaje; y lo mismo, todos los que invierten en el mejoramiento de la infraestructura de servicios de la Argentina.

Los que quieren volver al pasado sostienen que para defender el interés de los consumidores, hay que impedir que se ajusten tarifas que estaba planeado ajustar de acuerdo a los marcos regulatorios, quieren que tengamos que soportar subsidios desde el Presupuesto cuando bien podrían pagarlos los usuarios.

Lo que no dicen los demagogos es que si nosotros minamos los incentivos para invertir en todos estos sectores, Argentina no va a avanzar en el mejoramiento de su infraestructura ferroviaria, de su infraestructura de caminos, de su infraestructura portuaria, de su infraestructura de telecomunicaciones, de su infraestructura energética.

Este gobierno ha posibilitado que el país pegue un salto hacia adelante en materia de construcción de infraestructura porque ha logrado que el sector privado confíe en que los compromisos asumidos por el Estado van a ser cumplidos, y el Estado va a hacer cumplir también los compromisos que los inversores y operadores han asumido al aceptar las concesiones.

En síntesis, los problemas del primer semestre que nos vienen afectando prácticamente desde hace dos años son de naturaleza coyuntural. Se los podía resolver muy fácilmente, pero significaría revertir las políticas de transformación de Argentina; no echaremos manos a esas soluciones fáciles, perseveraremos con las soluciones más difíciles, a veces más lentas pero seguras.o

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Misión de Empresarios Piamonteses del Sector de Autopartes

16 de Julio de 1996

Queridas amigas y amigos, les quiero dar una muy cordial bienvenida en Buenos Aires, como ustedes me la brindaron a mí cuando en septiembre del año pasado estuve en Torino que como bien decía el Sr. Presidente ha sido para mí sin duda mi segunda patria porque mis padres y todos mis nonos nacieron en las vecindades de Torino allá en el Piamonte así que para mí es siempre como volver a mi segunda casa visitar esa región hermosa del norte de Italia. Pero además de ser una región hermosa es una región de gente muy emprendedora. Y que puedan concretarse joint ventures entre empresas de autopartes del Piamonte con empresas argentinas para producir para todo el Mercosur y para el mundo desde nuestra Argentina es para nosotros algo muy importante y el hecho de que ustedes hayan decidido venir, visitarnos varios de los empresarios vana recorrer el interior del país es una gran contribución que están haciendo al desarrollo de la Argentina. Por eso yo he querido venir esta noche darles una muy cordial bienvenida, felicitarlos, agradecerles, felicitar a los funcionarios del Ministerio de Economía que vienen trabajando en esta tarea de unir a los empresarios argentinos con empresarios en particular con los empresarios del Piamonte. Hace unos días estuvo D. César Romit presidiendo un grupo de la Fiat que visitó Brasil y la Argentina y a mí me agradó mucho escucharle que a esa gran empresa que es Fiat que hace comparaciones de costos de producción, de niveles de eficiencia, de perspectivas de competitividad y de mercado en distintos lugares del mundo hayan encontrado que el Mercosur es una de las regiones con mayor potencialidad y por otro lado que la Argentina está cada vez en mejores condiciones competitivas para producir no solo para el Mercosur sino también para el exterior. Así que yo creo que ustedes los autopartistas van a poder constatar todas esas posibilidades y siendo empresas medianas, pequeñas, van a encontrar socios aquí con que los que poder llevar adelante estas joint ventures que van a ser enriquecedoras, sin duda, para nosotros pero pienso que también para ustedes porque siempre en este tipo de emprendimientos conjuntos hay algo que aprender y recibir, no solo dar, desde cada una de las partes que se involucra.

Les decía hace unos minutos que han llegado en una semana un poco especial, a lo mejor detectan una suerte de mal humor popular porque el viernes pasado hemos tenido que anunciar algunas medidas duras de las que a nadie le gusta anunciar pero que a veces son ineludibles. En realidad algunas de estas medidas quizás deberíamos haberlas tomado algún m tiempo atrás, y de haberlo hecho hubiéramos evitado una suerte de exceso de erogaciones o gastos del sector público en el primer semestre que determinó un déficit un poco mayor al que teníamos planeado.

Pero finalmente hemos encontrado la necesidad y la posibilidad de tomar esas medidas que nos van a permitir consolidar un clima de estabilidad de expansión económica con disciplina fiscal que para un país como Argentina es imprescindible porque ustedes en Italia pueden tener déficit grandes porque a su vez tienen tasas de ahorro y además han tenido un clima de estabilidad por muchas décadas.

Lamentablemente en un país como Argentina que viene de décadas de inestabilidad y donde la gente dejó de ahorrar porque la inflación desalentaba el ahorro, cada vez que tiene un poquito de déficit en seguida enfrenta problemas porque no tiene un acceso ilimitado al financiamiento ni para su sector público ni para el sector privado.

Así que hemos tenido que adoptar estas medidas algo duras para alguno segmentos de la población y por eso habrá encontrado una cierta desazón popular respecto de la marcha de la economía.

Pero tengan la seguridad de que la Argentina va a seguir creciendo, va a lograr crear muchos puestos de trabajo para su gente, vamos a lograr reducir la tasa de desocupación, ciframos muchas esperanzas en las pequeñas y medianas empresas y en muchos sectores dinámicos de la economía entre los cuales la industria automotriz, y la industria de autopartes sin duda es una de ellas.

Pero también esperamos que por primera vez luego de muchas décadas, la familia argentina pueda comprar una casa, un departamento, en base a un crédito a mediano y largo plazo como aquellos que se consiguen y que son tan importantes para las familias italianas pero que en familias de alta inflación como la Argentina dejaron de existir. Recién ahora comienzan a desarrollarse de nuevo y creemos que eso va contribuir a una expansión de toda la actividad de construcción que nos va a permitir también tener un crecimiento que ocupe mano de obra, porque en la actividad industrial moderna las maquinas de alta tecnología permanentemente están reemplazando mano de obra. Así que la creación de

puestos de trabajo debe venir fundamentalmente por actividades como la construcción o los servicios que son los que realmente pueden ofrecerles oportunidades de trabajo a la gente, y la gente obviamente se tiene que capacitar, preparar para trabajar en esos sectores, y es algo que nosotros estamos también tratando de inducir.

La mejor seguridad que ustedes pueden encontrar en la Argentina es la de un pueblo que no está trabajando todo lo que quisiera trabajar pero lo bueno es que quiere trabajar y cuando la gente quiere trabajar significa que finalmente los problemas se van a resolver. Lo que necesitamos es empresarios, emprendedores, gente que conozca como se organiza un trabajo eficiente, como se produce de manera competitiva, buena calidad, bajos costos, y eso es precisamente lo que ustedes tienen y lo que Italia en general tiene porque si hay algo admirable de la sociedad italiana es el espíritu de empresa no solo de las grandes empresas sino en las empresas medianas y pequeñas, la creatividad, la capacidad para administrar con eficiencia y para adaptarse también con flexibilidad a las situaciones cambiantes de los mercados, incorporar la nueva tecnología.

Estamos muy contentos que ustedes nos hagan esta visita porque estamos seguros que van a poder encontrar la forma de complementar todas esas capacidades, con la de nuestros empresarios y van a encontrar oportunidades de trabajar juntos, cosa que a los argentinos nos va a permitir contar también en este rubro de las autopartes y de la industria automotriz con más fuentes de trabajo que es lo que demanda nuestro pueblo.

Muchas gracias, que pasen días lindos y sobre todo muy productivos en la Argentina.4

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Misión de Empresarios Piamonteses del Sector de Autopartes

16 de Julio de 1996

Queridas amigas y amigos, les quiero dar una muy cordial bienvenida en Buenos Aires, como ustedes me la brindaron a mí cuando en septiembre del año pasado estuve en Torino que como bien decía el Sr. Presidente ha sido para mí sin duda mi segunda patria porque mis padres y todos mis nonos nacieron en las vecindades de Torino allá en el Piamonte así que para mí es siempre como volver a mi segunda casa visitar esa región hermosa del norte de Italia. Pero además de ser una región hermosa es una región de gente muy emprendedora. Y que puedan concretarse joint ventures entre empresas de autopartes del Piamonte con empresas argentinas para producir para todo el Mercosur y para el mundo desde nuestra Argentina es para nosotros algo muy importante y el hecho de que ustedes hayan decidido venir, visitarnos varios de los empresarios vana recorrer el interior del país es una gran contribución que están haciendo al desarrollo de la Argentina. Por eso yo he querido venir esta noche darles una muy cordial bienvenida, felicitarlos, agradecerles, felicitar a los funcionarios del Ministerio de Economía que vienen trabajando en esta tarea de unir a los empresarios argentinos con empresarios en particular con los empresarios del Piamonte. Hace unos días estuvo D. César Romit presidiendo un grupo de la Fiat que visitó Brasil y la Argentina y a mí me agradó mucho escucharle que a esa gran empresa que es Fiat que hace comparaciones de costos de producción, de niveles de eficiencia, de perspectivas de competitividad y de mercado en distintos lugares del mundo hayan encontrado que el Mercosur es una de las regiones con mayor potencialidad y por otro lado que la Argentina está cada vez en mejores condiciones competitivas para producir no solo para el Mercosur sino también para el exterior. Así que yo creo que ustedes los autopartistas van a poder constatar todas esas posibilidades y siendo empresas medianas, pequeñas, van a encontrar socios aquí con que los que poder llevar adelante estas joint ventures que van a ser enriquecedoras, sin duda, para nosotros pero pienso que también para ustedes porque siempre en este tipo de emprendimientos conjuntos hay algo que aprender y recibir, no solo dar, desde cada una de las partes que se involucra.

Les decía hace unos minutos que han llegado en una semana un poco especial, a lo mejor detectan una suerte de mal humor popular porque el viernes pasado hemos tenido que anunciar algunas medidas duras de las que a nadie le gusta anunciar pero que a veces son ineludibles. En realidad algunas de estas medidas quizás deberíamos haberlas tomado algún m tiempo atrás, y de haberlo hecho hubiéramos evitado una suerte de exceso de erogaciones o gastos del sector público en el primer semestre que determinó un déficit un poco mayor al que teníamos planeado.

Pero finalmente hemos encontrado la necesidad y la posibilidad de tomar esas medidas que nos van a permitir consolidar un clima de estabilidad de expansión económica con disciplina fiscal que para un país como Argentina es imprescindible porque ustedes en Italia pueden tener déficit grandes porque a su vez tienen tasas de ahorro y además han tenido un clima de estabilidad por muchas décadas.

Lamentablemente en un país como Argentina que viene de décadas de inestabilidad y donde la gente dejó de ahorrar porque la inflación desalentaba el ahorro, cada vez que tiene un

poquito de déficit en seguida enfrenta problemas porque no tiene un acceso ilimitado al financiamiento ni para su sector público ni para el sector privado.

Así que hemos tenido que adoptar estas medidas algo duras para alguno segmentos de la población y por eso habrá encontrado una cierta desazón popular respecto de la marcha de la economía.

Pero tengan la seguridad de que la Argentina va a seguir creciendo, va a lograr crear muchos puestos de trabajo para su gente, vamos a lograr reducir la tasa de desocupación, ciframos muchas esperanzas en las pequeñas y medianas empresas y en muchos sectores dinámicos de la economía entre los cuales la industria automotriz, y la industria de autopartes sin duda es una de ellas.

Pero también esperamos que por primera vez luego de muchas décadas, la familia argentina pueda comprar una casa, un departamento, en base a un crédito a mediano y largo plazo como aquellos que se consiguen y que son tan importantes para las familias italianas pero que en familias de alta inflación como la Argentina dejaron de existir. Recién ahora comienzan a desarrollarse de nuevo y creemos que eso va contribuir a una expansión de toda la actividad de construcción que nos va a permitir también tener un crecimiento que ocupe mano de obra, porque en la actividad industrial moderna las maquinas de alta tecnología permanentemente están reemplazando mano de obra. Así que la creación de puestos de trabajo debe venir fundamentalmente por actividades como la construcción o los servicios que son los que realmente pueden ofrecerles oportunidades de trabajo a la gente, y la gente obviamente se tiene que capacitar, preparar para trabajar en esos sectores, y es algo que nosotros estamos también tratando de inducir.

La mejor seguridad que ustedes pueden encontrar en la Argentina es la de un pueblo que no está trabajando todo lo que quisiera trabajar pero lo bueno es que quiere trabajar y cuando la gente quiere trabajar significa que finalmente los problemas se van a resolver. Lo que necesitamos es empresarios, emprendedores, gente que conozca como se organiza un trabajo eficiente, como se produce de manera competitiva, buena calidad, bajos costos, y eso es precisamente lo que ustedes tienen y lo que Italia en general tiene porque si hay algo admirable de la sociedad italiana es el espíritu de empresa no solo de las grandes empresas sino en las empresas medianas y pequeñas, la creatividad, la capacidad para administrar con eficiencia y para adaptarse también con flexibilidad a las situaciones cambiantes de los mercados, incorporar la nueva tecnología.

Estamos muy contentos que ustedes nos hagan esta visita porque estamos seguros que van a poder encontrar la forma de complementar todas esas capacidades, con la de nuestros empresarios y van a encontrar oportunidades de trabajar juntos, cosa que a los argentinos nos va a permitir contar también en este rubro de las autopartes y de la industria automotriz con más fuentes de trabajo que es lo que demanda nuestro pueblo.

Muchas gracias, que pasen días lindos y sobre todo muy productivos en la Argentina.4

_____

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Misión de Empresarios Piamonteses del Sector de Autopartes

16 de Julio de 1996

Queridas amigas y amigos, les quiero dar una muy cordial bienvenida en Buenos Aires, como ustedes me la brindaron a mí cuando en septiembre del año pasado estuve en Torino que como bien decía el Sr. Presidente ha sido para mí sin duda mi segunda patria porque mis padres y todos mis nonos nacieron en las vecindades de Torino allá en el Piamonte así que para mí es siempre como volver a mi segunda casa visitar esa región hermosa del norte de Italia. Pero además de ser una región hermosa es una región de gente muy emprendedora. Y que puedan concretarse joint ventures entre empresas de autopartes del Piamonte con empresas argentinas para producir para todo el Mercosur y para el mundo desde nuestra Argentina es para nosotros algo muy importante y el hecho de que ustedes hayan decidido venir, visitarnos varios de los empresarios vana recorrer el interior del país es una gran contribución que están haciendo al desarrollo de la Argentina. Por eso yo he querido venir esta noche darles una muy cordial bienvenida, felicitarlos, agradecerles, felicitar a los funcionarios del Ministerio de Economía que vienen trabajando en esta tarea de unir a los empresarios argentinos con empresarios en particular con los empresarios del Piamonte. Hace unos días estuvo D. César Romit presidiendo un grupo de la Fiat que visitó Brasil y la Argentina y a mí me agradó mucho escucharle que a esa gran empresa que es Fiat que hace comparaciones de costos de producción, de niveles de eficiencia, de perspectivas de competitividad y de mercado en distintos lugares del mundo hayan encontrado que el Mercosur es una de las regiones con mayor potencialidad y por otro lado que la Argentina está cada vez en mejores condiciones competitivas para producir no solo para el Mercosur sino también para el exterior. Así que yo creo que ustedes los autopartistas van a poder constatar todas esas posibilidades y siendo empresas medianas, pequeñas, van a encontrar socios aquí con que los que poder llevar adelante estas joint ventures que van a ser enriquecedoras, sin duda, para nosotros pero pienso que también para ustedes porque siempre en este tipo de emprendimientos conjuntos hay algo que aprender y recibir, no solo dar, desde cada una de las partes que se involucra.

Les decía hace unos minutos que han llegado en una semana un poco especial, a lo mejor detectan una suerte de mal humor popular porque el viernes pasado hemos tenido que anunciar algunas medidas duras de las que a nadie le gusta anunciar pero que a veces son ineludibles. En realidad algunas de estas medidas quizás deberíamos haberlas tomado algún m tiempo atrás, y de haberlo hecho hubiéramos evitado una suerte de exceso de erogaciones o gastos del sector público en el primer semestre que determinó un déficit un poco mayor al que teníamos planeado.

Pero finalmente hemos encontrado la necesidad y la posibilidad de tomar esas medidas que nos van a permitir consolidar un clima de estabilidad de expansión económica con disciplina fiscal que para un país como Argentina es imprescindible porque ustedes en Italia pueden tener déficit grandes porque a su vez tienen tasas de ahorro y además han tenido un clima de estabilidad por muchas décadas.

Lamentablemente en un país como Argentina que viene de décadas de inestabilidad y donde la gente dejó de ahorrar porque la inflación desalentaba el ahorro, cada vez que tiene un poquito de déficit en seguida enfrenta problemas porque no tiene un acceso ilimitado al financiamiento ni para su sector público ni para el sector privado.

Así que hemos tenido que adoptar estas medidas algo duras para alguno segmentos de la población y por eso habrá encontrado una cierta desazón popular respecto de la marcha de la economía.

Pero tengan la seguridad de que la Argentina va a seguir creciendo, va a lograr crear muchos puestos de trabajo para su gente, vamos a lograr reducir la tasa de desocupación, ciframos muchas esperanzas en las pequeñas y medianas empresas y en muchos sectores dinámicos de la economía entre los cuales la industria automotriz, y la industria de autopartes sin duda es una de ellas.

Pero también esperamos que por primera vez luego de muchas décadas, la familia argentina pueda comprar una casa, un departamento, en base a un crédito a mediano y largo plazo como aquellos que se consiguen y que son tan importantes para las familias italianas pero que en familias de alta inflación como la Argentina dejaron de existir. Recién ahora comienzan a desarrollarse de nuevo y creemos que eso va contribuir a una expansión de toda la actividad de construcción que nos va a permitir también tener un crecimiento que ocupe mano de obra, porque en la actividad industrial moderna las maquinas de alta tecnología permanentemente están reemplazando mano de obra. Así que la creación de

puestos de trabajo debe venir fundamentalmente por actividades como la construcción o los servicios que son los que realmente pueden ofrecerles oportunidades de trabajo a la gente, y la gente obviamente se tiene que capacitar, preparar para trabajar en esos sectores, y es algo que nosotros estamos también tratando de inducir.

La mejor seguridad que ustedes pueden encontrar en la Argentina es la de un pueblo que no está trabajando todo lo que quisiera trabajar pero lo bueno es que quiere trabajar y cuando la gente quiere trabajar significa que finalmente los problemas se van a resolver. Lo que necesitamos es empresarios, emprendedores, gente que conozca como se organiza un trabajo eficiente, como se produce de manera competitiva, buena calidad, bajos costos, y eso es precisamente lo que ustedes tienen y lo que Italia en general tiene porque si hay algo admirable de la sociedad italiana es el espíritu de empresa no solo de las grandes empresas sino en las empresas medianas y pequeñas, la creatividad, la capacidad para administrar con eficiencia y para adaptarse también con flexibilidad a las situaciones cambiantes de los mercados, incorporar la nueva tecnología.

Estamos muy contentos que ustedes nos hagan esta visita porque estamos seguros que van a poder encontrar la forma de complementar todas esas capacidades, con la de nuestros empresarios y van a encontrar oportunidades de trabajar juntos, cosa que a los argentinos nos va a permitir contar también en este rubro de las autopartes y de la industria automotriz con más fuentes de trabajo que es lo que demanda nuestro pueblo.

Muchas gracias, que pasen días lindos y sobre todo muy productivos en la Argentina.4

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo

17 de Julio de 1996

Señores periodistas:

En primer lugar quiero agradecer a varios canales de televisión por cable que el día viernes cuando yo hablé ante empresarios, banqueros, economistas en el Banco de la Nación, transmitieron en directo mi conferencia y eso permitió a mucha gente recibir exactamente lo que yo estaba explicando y anunciando en ese momento y de la gente que vio la televisión y escuchó de manera completa la conferencia.

Pude constatar que entendieron la naturaleza y las motivaciones de las medidas que estábamos anunciando, no así por parte de aquellos que recibieron la información por parte de segunda o terceras manos que obviamente interpretaron cómo se puso de manifiesto en una serie de comentarios y en una serie de afirmaciones posteriores algo completamente distinto de lo que fue el contenido de mi presentación el día viernes.

A pesar de todas estas dificultades de comunicación, sólo intentamos responder preguntas a periodistas de dos medios especializados, el día domingo, concretamente respondí preguntas que me formularon periodistas de Ámbito Financiero y El Cronista Comercial que fueron muy ajustadamente de lo que yo había dicho, transcripta en esos dos medios en día lunes, pero con esta excepción, ninguno de los integrantes del equipo económico y en particular en mi caso, ninguno de nosotros habló ni dio más explicaciones ni contestó preguntas porque creíamos que hacerlo de una manera desordenada sólo dificultaría la transmisión de las ideas y la comunicación.

Obviamente, ha habido una permanente requisitoria, hemos recibidos innumerables cantidades de llamadas telefónicas por parte de medios radiales, televisivos, de periodistas de la prensa escrita y hoy hemos querido convocar a esta conferencia para de una manera ordenada, contestar las preguntas que nos quieran formular.

En términos de anuncios, no tengo ninguno para hacerles diferentes a los que fueron hechos el día viernes pero sí expresarles que hoy hemos tenido una gran satisfacción cuando la provincia de Córdoba decidió adherir al Pacto Fiscal de agosto de 1993.

Debemos reconocer que Córdoba había producido las medidas impositivas comprometidas en el Pacto Fiscal pero no había firmado ese pacto, por lo que no estaba en condiciones legales en recibir la garantía de coparticipación y los otros apoyos que la Nación dio al resto de las provincias a partir de ese acuerdo entre las jurisdicciones y el Gobierno Nacional.

Yo, como cordobés siento gran satisfacción de que hoy el pueblo de Córdoba pueda recibir todo junto el apoyo que debió haber recibido a lo largo de dos años; por eso creo que ha sido una decisión inteligente del Gobernador Mestre de adherir al Pacto Fiscal y comprometer a Córdoba en esta tarea en la que ya están comprometidas todas las provincias y el Gobierno Nacional de transformar el Estado, de avanzar con las privatizaciones y la desregulación, de mejorar y armonizar el sistema tributario para crear el clima más favorable a la inversión, al aumento del empleo y por supuesto a la mayor producción de bienes y servicios y a la generación de mejores y mayores ingresos para las familias de toda Argentina.

Esto me produce una gran satisfacción, quiero felicitar al gobierno de la provincia como a los funcionarios nacionales de este ministerio y del Ministerio de Interior que llevaron a cabo estas negociaciones y espero que sea una suerte de pre - anuncio de la actitud que tendrá la administración radical de la Capital Federal, porque es muy importante que la Capital Federal, que ha firmado el Pacto Fiscal cumpla igual que el resto de las provincias integralmente con los compromisos de naturaleza tributaria, desregulatoria y en general de transformación del Estado y de creación de condiciones favorables a la actividad productiva privada, que están contenidos en ese importante acuerdo.

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

17 de Julio de 1996

P. (...) esta necesidad de defender las familias, de poblar el país, particularmente las zonas más despobladas, la Patagonia y otros centros alejados de las grandes ciudades con este golpe al salario de los trabajadores que es quitarle las asignaciones familiares ya de por sí magras.

DC. No se les ha quitado las asignaciones familiares a las familias de más bajos ingresos, por el contrario, las medidas que fueron anunciadas el viernes favorecen a las familias que tienen ingresos brutos antes de asignaciones familiares de 500 pesos, es decir a los trabajadores que cobran 500 pesos o menos, que según las estadísticas que siempre se nos (...) para hablar de la mala distribución del ingreso en la Argentina son un alto porcentaje de la población particularmente muy elevado en el interior del país donde hay mucha gente que tiene esos bajos niveles de ingresos. A esas familias seles ha mejorado la asignación familiar por hijo, es decir que mientras aumenta el numero de hijos en esas familias van a recibir mas asignación familiar.

Como yo expliqué le viernes pasado , la asignación por escolaridad no se quitaba sino que se iba a extender también a familias que reciben sus ingresos incluso de la informalidad, es decir se iba a direccionar mejor la asignación por escolaridad. Y eso ha sido precisado esta semana por el ministerio de Trabajo que mantiene la asignación por escolaridad para estas familias y que a su vez quedó con un margen de recursos para poder dar un sistema de becas y premiar también a otros niños por los que sus padres no reciben la asignación por escolaridad.

Con respecto a las familias que tienen entre 500 y 1000 pesos de salario bruto, prácticamente se mantuvieron las prestaciones tanto por hijo como por escolaridad . Y solo se eliminó la prestación por esposa que justamente cada vez tenía una incidencia menor porque hay mayor numero de mujeres que trabajan y que acompañan a su esposo en la generación del ingreso familiar. Y donde se eliminó la asignación familiar es para las familias de más de mil pesos de ingresos.

Y se hizo esto precisamente porque el sistema de asignaciones familiares estaba teniendo un déficit de 600 millones de pesos al año que de no eliminarse ese déficit iba a obligar o a bajar en general las asignaciones familiares perjudicando a las familias de menores ingresos o iba a perjudicar a los jubilados porque en definitiva el déficit de las asignaciones familiares se trasforma en menores aportes patronales al sistema jubilatorio porque las empresas tienen derecho a deducir de su aporte patronal jubilatorio el excedente de lo que pagan de asignaciones familiares con respecto al 7,5% de la nomina salarial.

Es decir la medida que se adoptó fue para beneficiar a las familias de menores ingresos que hubieran sido perjudicadas por alguna forma alternativa de eliminar el déficit de 600 millones del régimen de asignaciones familiares y para evitar que los jubilados o el sistema jubilatorio absorbiera ese déficit en desmedro del financiamiento del sistema de reparto. Así que la medida, lejos de perjudicar a las familias argentinas, fue pensada e implementada en el sentido de introducir equidad en una operación que era ineludible porque el sistema tenía un déficit infinanciable de 600 millones de pesos.

La importancia que el gobierno del Presidente Menem le da a la familia argentina se pone de manifiesto no solo en la política de asignaciones familiares sino en los programas de alimentación materno infantil, de nutrición y de alimentación o vaso de leche para los niños en las escuelas todos programas que han ido cobrando cada vez mayor dimensión y que, junto con las medidas de mejoramiento del abastecimiento de agua potable y condiciones sanitarias en general y de atención médica en los hospitales públicos, han determinado que la mortalidad infantil, que hacia 1990 era de 27 por mil en la Argentina y que había estado en ese nivel prácticamente por cinco o seis años de la década del 80, haya estado bajando prácticamente a razón de 1 por mil por año y las estimaciones que hay preliminares para el año 95 la ubican en 21 por mil, es decir que aquí hay un resultado concreto: disminución de la mortalidad infantil, un indicador que en Argentina había quedado muy atrasado hasta 1990 en comparación con otros países del continente por ejemplo en comparación a Chile; sin embargo en los últimos 5, 6 años ha habido un avance importantísimo fruto del énfasis que la política del gobierno del Presidente Menem ha puesto precisamente en los programas enderezados a la madre, al niño, a la infancia, a la nutrición y al abastecimiento de agua potable, al mejoramiento de las condiciones sanitarias y de la atención en los hospitales públicos.

P. ¿Qué va a pasar con aquel trabajador que gana 1.200 pesos - 1.000 cobra en efectivo y 200 con tickets canasta - si después de estas disposiciones los empresarios deciden retirar la entrega de los tickets canasta? ¿Cual va a ser la disposición que rija en esta cuestión?. Y ¿ qué opina usted sobre la disposición de la CGT, un paro a raíz de las medidas que usted ha implementado?

DC. En el caso que usted señala de una persona que gana 1.200 pesos, 1.000 en efectivo y 200 por tickets canasta, va a seguir ganando 1.200 pesos, podrá cobrarlo 1.000 en efectivo y 200 en ticket canasta; en realidad el trabajador va a tener que soportar el descuento denominado aporte personal jubilatorio que puede ir al sistema de reparto si el trabajador eligió este sistema, o puede ir a su cuenta individual en la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones que haya elegido. Ese es el único descuento que le puede hacer la empresa.

No le puede eliminar el ticket canasta o si se lo elimina lo tiene que reemplazar por un pago en efectivo, porque hay amplia jurisprudencia en el sentido de que todo pago normal y habitual - y el ticket canasta lo es - forma parte del concepto salarial a los fines de la intangibilidad que tiene el salario, y el salario sólo puede ser afectado ante situaciones de crisis y con determinados procedimientos de negociación con los trabajadores y no por decisiones unilaterales del empleador.

Por lo tanto en la situación que usted señala, el trabajador va a seguir cobrando prácticamente lo mismo, salvo el descuento por aporte personal jubilatorio. Al empleador le va a salir un poquito más caro porque por esos 200 pesos de ticket canasta no estaba pagando la contribución patronal y esa contribución patronal la va a tener que pagar para que haya mejor financiamiento al sistema previsional, al sistema de asignaciones familiares, precisamente al sistema de obras sociales.

Justamente este pago en especie o el ticket canasta y algunos otros pagos en especie que estaban admitidos como no contributivos permitían eludir el pago de las contribuciones patronales.

El encarecimiento en el costo laboral que esto puede determinar influirá solo en empresas muy organizadas, grandes, particularmente del área metropolitana y de grandes ciudades donde existía el ticket canasta o este tipo de prestación en especie, porque si ustedes van al interior del país, en las pequeñas y medianas localidades del interior por parte de las pequeñas y medianas empresas no se pagaba en forma de ticket canasta, y esas empresas en realidad ya estaban

pagando las contribuciones patronales, si es que tienen al trabajador en blanco. Hay empresas que tienen al trabajador en negro, en ese caso no pagaban nada de contribuciones patronales

¿Qué hemos hecho ahora? Obligar a todos a que pagan las contribuciones patronales que fueron reducidas por ejemplo en el interior de país en provincias como Formosa, Chaco, Santiago del Estero y las del noroeste, no son 23- 24% sobre el salario, son 6-7% sobre el salario, o sea que no es una carga tan fuerte. En la capital federal son 23-24% sobre el salario, pero no tenía sentido que se eludiera el pago de esa contribución patronal que ha sido reducida precisamente para bajar el costo laboral en términos generales.

Así que los trabajadores van a seguir recibiendo lo mismo en ticket canasta, en vale de comida o en efectivo, a lo sumo le van a poder descontar el aporte personal jubilatorio y el empleador va a tener que pagar, y eso es bueno que tenga que hacerlo, la contribución patronal para tener mejor financiados los sistemas de la seguridad social.

P. ¿El paro de la CGT?

DC. La CGT, como los trabajadores tienen derecho constitucional al paro, cuando ellos consideren que deben hacerlo, obviamente tienen derecho a hacerlo. Nosotros lo que queremos es que se mantenga el clima de dialogo y por eso el Presidente invitó a los trabajadores a través de sus representantes a una reunión en el Consejo del Empleo el lunes pasado, ellos no concurrieron, pero se los ha vuelto a invitar para la próxima semana y permanentemente vamos a tratar de dialogar con ellos y con los empresarios porque creemos que más allá del ejercicio del legitimo derecho a la huelga o a cualquier media que considere cada sector afectado que debe adoptar el dialogo no se debe quebrar porque ayuda a que los problemas se resuelvan mejor.

P. Todo indica que con estas medidas aparentemente no se alcanza a cubrir el déficit mayor que aparentemente va a tener el Estado a fin de año. ¿Cuales serían las medidas o las alternativas que está estudiando el equipo económico para complementar estos últimos anuncios que hizo usted?

DC. Usted dice todo indica que estas medidas no alcanzan. Yo le puedo decir que antes de estas medidas nuestra estimación del déficit para todo el año

podía llegar a 4.500 millones de pesos. Por lo tanto estábamos excediendo el déficit que habíamos presupuestado antes de privatizaciones en 2.000 millones de pesos.

Este conjunto de medidas que fueron explicadas en detalle solo algunas, pero en general enumeradas todas, en el discurso mío del viernes producen una disminución del déficit de 2.000 millones de pesos/año; por lo tanto nosotros creemos que con estas medidas volvemos a ubicar el nivel de déficit dentro de lo que estaba planeado. Por supuesto van a tener efecto durante el 2º semestre.

Por lo tanto no nos van a permitir revertir el exceso de déficit de 1.000 millones que se produjo en el primer semestre. Por eso yo, contestando a los periodistas especializados, les dije que probablemente el año termine con un déficit antes de ingresos por privatizaciones de 3.500 en lugar de los 2.500 que habíamos presupuestado. Pero 1.000 de desfasaje se produjeron en el primer semestre.

Estas medidas apuntan a que en el 2º semestre podamos mantener el déficit presupuestado antes de privatizaciones de 1.000 millones de pesos y no volvamos a provocar un déficit adicional que sería muy difícil de financiar. Nosotros creemos que estas medidas son suficientes.

Eso no quiere decir que en detalle hayamos explicado todos y cada uno de los componentes de estas medidas. Explicamos en detalles las que producían un impacto mayor como las asignaciones familiares, la vuelta al presupuesto de 200 millones de pesos mensuales del PAMI que produce un impacto importante, 480 millones de pesos/año de reducción de déficit o de exceso de gastos, y las medidas que van a eliminar la posibilidad de eludir el pago de contribuciones patronales y que van a permitir al Ministerio de Trabajo junto con la DGI luchar contra el trabajo en negro, es decir contra la evasión de los aportes patronales por parte de los que tienen a sus trabajadores en negro.

Todo eso, más las medidas para continuar con la lucha contra la evasión impositiva, algunos perfeccionamientos mediante eliminación de exenciones en el sistema del IVA que obviamente vamos a proponer al congreso de la Nación, la implementación de la 2ª reforma del Estado y varios otros temas de eliminación de algunos subsidios que aún existen que vamos a ir implementando, todo eso va a consolidar esta reducción del déficit sobre bases anuales del orden de los 2.000 millones de pesos que es precisamente el déficit adicional que hemos constatado que se estaba produciendo a la luz de la experiencia y de las cifras del 1º semestre de este año.

Así que hemos anunciado un programa completo en sus grandes números, en detalle sobre ciertas medidas muy importantes que se irán perfeccionado con mayores detalles sobre todas las medidas que solo fueron enunciadas y no precisadas.

P. ¿Usted considera que una familia puede vivir dignamente con 1.000 pesos por mes y si no es así por qué no se fijó como piso un salario más alto para eliminar las asignaciones?. Y estos recortes en las asignaciones son definitivos o solo temporarios?

DC. Se adoptó 1.000 pesos para cortar las asignaciones porque para producir esta reducción del gasto que estaba provocando un déficit de 600 millones había que cortar en ese nivel de ingreso; y porque se quería ampliar las asignaciones familiares pagadas a las familias de menos de 500 pesos que obviamente están en una situación pero que las que cobran entre 500 y 1000 pesos en términos del ingreso que perciben. 1.000 pesos es ciertamente un salario bajo todavía, no podemos decir que sea una alta remuneración. El ingreso de las familias es el salario del jefe de la familia si tiene trabajo y se puede complementar con otros ingresos familiares.

Nosotros queremos que la economía sea capaz de generar empleos y producir ingresos para las familias cada vez mayores y no estamos satisfechos con que la gente cobre 1.000 ó 1.100 ó 1.200 pesos, quisiéramos que cobren mucho más. Pero no hay magia en eso, solo con más inversión, con más aumento de productividad , con más expansión económica, con más empleo, van a poder las familias mejorar los ingresos que tiene ahora.

Hemos tenido que poner en caja al sistema porque estaba produciendo un déficit de 600 millones .

Si en el futuro hay aumentos de recaudación, o por ejemplo por el sistema de pago directo y la eliminación del fraude se generaran mayores excedentes, siempre va a ser posible ampliar las asignaciones familiares pero ahí habrá que decidir si se amplían más las de la gente de menos de 500 pesos o se mejora la de la gente entre 500 y 1000 pesos o se le devuelve a la gente de más de 1.000 pesos pero eso habrá que decidirlo el día que tengamos el dinero para financiarlo.

El problema que teníamos hasta el día viernes es que los beneficios que se pagaban no se estaban financiando, producían un déficit de 600 millones de pesos y ese déficit iba a terminar siendo pagado por las familias de más bajos

ingresos o por los jubilados o por la sociedad toda en forma de recesión si perdíamos el acceso al crédito, o en forma de inflación si hubiera que abandonar la estabilidad y eso era perjudicial para todos particularmente para las familias de más bajos ingresos; así que tomamos la medida de eliminación de un déficit que existía en el sistema de asignaciones familiares que nos pareció más equitativo.

Hacia el futuro cuando haya más recursos, decidirán las autoridades respectivas, el Presidente de la Nación asesorado por el Ministerio de Trabajo, en esta materia, como asignar mejor los excedentes que pudieran haber.

Hay una idea que tiene el ministro de Trabajo que me parece muy razonable. Hay gente más pobre aún que la que cobra 500 pesos con asignaciones familiares que es la gente que cobra 500 pesos o menos y que trabaja en negro o en la economía informal y no recibe nada de asignaciones familiares. Esa gente en realidad tiene muchos hijos y no cobra ninguna prestación por hijo. Si manda el hijo a la escuela no tiene ningún complemento por escolaridad .

Una de las ideas que tiene el Ministerio de Trabajo y la Secretaría de Desarrollo Social es que parte de los fondos que van a asignaciones familiares puedan por ejemplo becar a los niños de aquellas familias cuyos padres no cobran nada de asignación familiar para que puedan esos niños seguir yendo a la escuela, es decir la idea es direccionar lo mejor posible los fondos que se pueden recaudar para cumplir los objetivos sociales y ése es el sentido del aumento de la eficiencia y de la equidad en materia de gasto público social.

P. ¿Cual es su opinión sobre las reuniones que tuvo ayer el jefe de gabinete Jorge Rodríguez con economistas por ejemplo Miguel Ángel Broda o con Javier González Fraga?

DC. Me parece muy bien que haya tenido esas reuniones. En general los economistas profesionales han ayudado a la dirigencia política argentina a conocer lo que se puede conocer y lo que no se puede hacer; han sido una gran ayuda de este equipo económico en que todo el mundo tome conciencia de como por ejemplo los déficit fiscales impactan sobre las expectativas no solo de los inversores que deben proveer financiamiento al sector público y al sector privado de Argentina sino al público en general y en ese sentido las conversaciones de economistas profesionales con dirigentes políticos y con hombres del gobierno han

sido siempre una gran ayuda para este equipo económico así que me parecen muy bien que se haya hecho ese tipo de consulta.

P. ¿Usted no tiene previsto reunirse con ellos o consultarlos al menos?

DC. Permanentemente estamos en contacto con el grueso de los economistas profesionales de la Argentina, a veces por teléfono, a veces en reuniones personales, nos encontramos en muchas oportunidades. Dos economistas que son independientes y que trabajan con mucha prolijidad, por ejemplo Melkonian y Santangelo han estado haciendo un estudio sobre la deuda pública de Argentina y sobre su evolución, que van a dar a conocer este viernes. Yo voy a presenciar esta presentación pública de ellos porque creo que es un trabajo muy valioso que quiero entenderlo en todos sus detalles aunque ya en líneas generales lo conozco, pero así como estos dos economistas han hecho ese trabajo tan bueno sobre deuda pública que va a ser dado a conocer el día viernes; yo permanentemente estoy en contacto, desde Juan Carlos de Pablo que vive cuatro o cincos pisos abajo que el mío, en el mismo edificio, y con el que a veces salimos incluso a caminar y con quien converso casi todos los días, con todos los economistas, con gente de mucha experiencia como Roberto Alemann, Juan Alemann, Adalber Kriguer Vasena, Adolfo Sturzzenneger, gente que ha estado en la función pública y que tiene experiencia, muchas veces hablamos por teléfono o nos encontramos en reuniones y hablamos o nos reunimos para conversar. Juan Llach está en un contacto permanente, lo mismo que Ricardo Gutiérrez, sobre los temas fiscales, con casi todos los economistas. Ricardo Arriazu por ejemplo, que es otro economista con el que conversamos mucho, estuvo el día domingo en la reunión en la que yo expliqué a cuarenta empresarios el sentido de estas medidas para que las entendieran bien, muchos de ellos no habían podido estar en la presentación mía del día viernes y Ricardo Arriazu dio su opinión, ahí delante de los empresarios, cosa que a su vez a mi me ayudó mucho porque a su vez me interesó conocer cuál era su opinión.

Estamos en permanente contacto, además hay muchos economistas argentinos que escriben todos los días en los diarios, que hablan en la televisión, en la radio y nosotros nos leemos a todos. En general a los que quieren llegar a hacer asesoramiento o ideas, los recibimos, los escuchamos, muchas veces los llamamos y los consultamos y en ese sentido estamos en permanente contacto con la profesión de economistas aquí y en el mundo; yo debo decirles que recibo

llamados, llamo, converso con economistas que siguen a nuestro país desde el exterior.

P. Vuelvo sobre un punto sobre el que usted habló: las asignaciones familiares y sobre estas medidas ¿serán provisorias o serán definitivas?

DC. Toda medida es definitiva hasta que se cambia. Con el actual financiamiento, con los actuales recursos estas medidas son definitivas, cuando haya más recursos pueden volver a cambiar. Si hay más recursos, obviamente se van a poder pagar más asignaciones familiares.

P. Como usted bien explicó, ¿esto está encarado a poder cubrir ese déficit de los 600 millones de pesos al año?

DC. Quiero aclarar una cosa, no es déficit de otra área de gobierno o de otro sistema social o económico, es déficit del propio sistema de asignaciones familiares. Recuerden que asignaciones familiares tiene un sistema de pago de las empresas que es proporcional al salario, 7,5%, y un sistema de pago que las empresas hacen a los trabajadores. Cuando lo que les pagan a los trabajadores excede a lo que es obligatorio par las empresas que es el 7,5%, las empresas tienen derecho a descontarlo del aporte jubilatorio o del aporte para el fondo de empleo; por lo tanto si no eliminamos el déficit del régimen de asignaciones familiares le creamos un déficit y por lo tanto le retaceamos recursos al sistema jubilatorio o al sistema de promoción de empleo.

P. ¿En el corto plazo no existe la posibilidad de que apareciera otro mecanismo, por otra vía y no la quita de las asignaciones familiares para poder cubrir este déficit? Se lo pregunto atendiendo a declaraciones que hizo hoy el Senador Alassino, luego de su visita hoy al Congreso Nacional, en donde hablaba de la posible búsqueda ya sea por parte de su equipo económico o por parte del Congreso de la Nación, de otros mecanismos que se puedan implementar.

DC. Si el Congreso de la Nación nos ayuda a recaudar más mediante algunos cambios legislativos habrá más dinero disponible, ese dinero disponible se podrá utilizar para mejorar las asignaciones familiares o para mejorar las prestaciones jubilatorias o par dar más servicios de salud o para dar más servicios

materno infantil o para promover más el empleo o para construir más viviendas para la familia de escasos recursos; eso lo tiene que resolver el mismo Congreso en el momento de aprobar el Presupuesto Nacional.

Lo que nosotros tenemos que resolver es, por ejemplo, cuando el Presupuesto Nacional dice: cero de déficit en asignaciones familiares, es decir, no hay forma de forma de financiar déficit alguno de asignaciones familiares y la realidad provoca un déficit de 600 millones de pesos, entonces como no tenemos la maquinita - porque tener la maquinita de imprimir dinero sería volver a instalar la inflación y golpear a las familias de menores recursos en Argentina - entonces el Gobierno Nacional tiene que ajustar los beneficios; además está en sus atribuciones ajustar esos beneficios a los recursos disponibles.

Cuando se discuta el Presupuesto para el año '97, se logran proyectar más recursos porque se toman medidas legislativas o medidas de procedimiento que ayudan a luchar más eficazmente contra la evasión y entonces podemos estimar más recursos; se podrá decidir ahí, en el ámbito del Presupuesto para el '97, qué financiar con esos mayores recursos, y si alguien propone alguna prestación familiar, asignaciones familiares adicionales, por algún motivo o por algún grupo social que haya quedado excluido de este beneficio, por supuesto el Congreso Nacional lo puede votar en la Ley de Presupuesto del año '97.

P. (....)

DC. Nosotros le hemos planteado al Congreso que como no nos dieron las atribuciones para eliminar todas las exenciones que son capaces de producir aumento de recaudación en el IVA, nos estamos quedando cortos en la recaudación y ése es otro problema; por lo tanto, para llegar a esos 2.000 millones de pesos de reducción sobre base/año del déficit fiscal, necesitamos hacer algo por el lado de los impuestos.

Hay algunas propuestas; por ejemplo, varios economistas profesionales insisten con el impuesto al gasoil que al Tesoro nacional le podría dar el 29% de 600 millones, es decir más o menos unos 200 millones de pesos porque recuerden que el impuesto a los combustibles va 45% a las provincias para el FONAVI, 29% para las provincias en general y queda solo el 29% en el Tesoro nacional. Esa es una alternativa.

A nosotros no nos gusta, porque nuestra política ha sido eliminar los impuestos que afectan el costo de transporte o el costo de laboreo agropecuario o el costo industrial. Pero algunos economistas proponen esto.

Nosotros decimos por ejemplo que eliminar algunas exenciones no al precio de tapa de los diarios ni a los libros sino por ejemplo al cable de TV que hoy está en su abono exento de impuestos o a la publicidad que está exenta de impuestos, puede ser más equitativo y más eficiente que gravar al gasoil, pero si el congreso de la Nación prefiere gravar al gasoil como lo proponen algunos economistas y dejar exento a la TV por cable o a la publicidad, el congreso en eso tiene la palabra, el Poder Ejecutivo no puede hacer nada, no puede sacar un decreto de necesidad y urgencia; el que decide qué se grava y qué se deja exento es el congreso de la Nación.

Por eso el que a mí me critiquen porque tengo la idea de no es equitativo que haya tales exenciones es ocioso porque en definitiva no lo voy a resolver yo, lo va a resolver el Congreso de la Nación, ni siquiera lo va a resolver el Presidente Menem , lo va a resolver el congreso de la Nación.

P. Una semana antes, algo así, que usted viajara a Canadá usted manifestó su optimismo en que era posible entrar dentro de las metas del Fondo. ¿Como puede ser que en tan corto período de tiempo haya aparecido un (hueco) fiscal tan grande?

DC. Nosotros, a fines de mayo, principios de junio, todavía esperábamos una muy fuerte recaudación en el mes de junio. La recaudación en el mes de junio no fue mal a pero obviamente estuvo bastante por debajo de lo que nosotros esperábamos como resultado de todo el operativo para que se pague el impuesto a los bienes personales , el impuesto a las ganancias de las personas.

De todas maneras somos optimistas en esa materia de lucha contra la evasión para el futuro porque este mes se van a presentar las declaraciones juradas y tenemos muchos registros de propiedades, de inmuebles, de activos empresarios, de activos financieros que se van a poder cotejar en forma inmediata con las declaraciones impositivas y vamos a detectar quienes omitieron declarar determinados bienes o presentar declaración jurada de estos impuestos personales. Esa herramienta que denominamos el peine informático no existía el año pasado, ahora la tenemos, creemos que va a llevar a que recaudemos más

por lucha contra la evasión de los impuestos personales cuyo no pago era una suerte de deporte nacional.

Así que la razón por la cual cuando yo hablé en el Banco de la Nación el 3 de junio todavía esperábamos poder cumplir con las metas, eran las que les mencioné recién.

Además, en materia de los excesos de gastos, - aunque a ustedes les parezca mentira hasta que uno no tiene las cifras completas - muchos de estos desfasajes no se constatan; por ejemplo el régimen de contabilización de las asignaciones familiares es un régimen muy oscuro porque como los empleadores pueden descontar de sus aportes patronales todo el pago de asignaciones familiares que hacen en exceso del 7,5% de la nomina salarial, resulta que nos enteramos del déficit de asignaciones familiares cuando nos ponemos a investigar por qué no aumenta la recaudación de los aportes o de las contribuciones patronales. Y vemos que un porcentaje importante de lo que deberían pagar las empresas no lo pagan porque han incurrido en déficit en el régimen de asignaciones familiares.

Debo decir que el ministro de Trabajo había hecho una estimación en diciembre del año pasado o más temprano e incluso había planteado el tema al congreso nacional. Pero nosotros todavía no teníamos las evidencias de ese déficit. Al cerrar las cuentas del 1º semestre nos encontramos con que el régimen de asignaciones familiares tuvo un déficit de más de 300 millones de pesos en el semestre.

Por otro lado, desde hace un año y tres meses la intervención en el PAMI nos viene prometiendo que se va a manejar con el presupuesto y los recursos propios que son 200 millones de pesos por mes, es decir 2.400 millones de pesos / año. Y todos los meses nos volvieron a hablar diciendo “Por un mes más necesitamos un aporte del Tesoro o un endeudamiento o algún mecanismo para financiar los 40 millones que hemos vuelto a tener de déficit”. Este tema, nosotros, como Ministerio de Economía que no puede autorizar gastos por arriba de aquellos que están financiados en el presupuesto nacional, venimos planteando el tema.

Lo volvimos a plantear la semana pasada al Presidente y el Presidente dijo “Anuncien que desde el 1º de agosto el PAMI se va a manejar con os 200 millones de pesos”. Nosotros estamos convencidos y mucha gente está convencida que con 200 millones de pesos mensuales se puede mantener el nivel de prestaciones, es decir que los jubilados pueden tener el mismo nivel de

atención que tienen hoy pero obviamente hay que aumentar la eficiencia en esa institución.

El Sr. Presidente de la Nación, y yo lo he anunciado por instrucciones de él, que desde el 1º de agosto estarán implementadas las medidas que sin afectar la prestaciones, es decir manteniendo los beneficios a los jubilados, el PAMI va a funcionar con 200 millones de pesos por mes. Obviamente no es responsabilidad de este ministerio, es del ministerio de Salud, pero nosotros confiamos en que esto va a ocurrir, porque si esto no ocurriera seguiríamos teniendo un déficit de nada menos de 480 millones de pesos/año.

Quiero aclarar que no es que el Ministerio de Economía le esté sacando 40 millones de pesos al PAMI. El PAMI tiene un financiamiento como lo tienen las asignaciones familiares que le da 200 millones de pesos mensuales, 2.000 millones de pesos /año. Pero venía gastando 40 millones de pesos por mes más y venía y nos pedía que nosotros le resolviéramos este problema de déficit y no tenemos forma de resolverlo porque para que no dejen sin prestaciones a los jubilados, fuimos dándoles algunas soluciones transitorias, anticipos, etc. el gasto en el primer semestre estuvo por arriba de los presupuestado y el déficit también. No podíamos admitir que ese desfasaje continuara en el tiempo porque si no, nos íbamos a encontrar con imposibilidad de financiarlo; por eso hemos anunciado que desde el 1º de agosto el PAMI se maneja con 200 millones de pesos mensuales.

Y tendrá la intervención del PAMI la responsabilidad de lograr los aumentos de eficiencia o disminuir o eliminar el despilfarro que hay en esa institución para que se puedan seguir dando los mismos beneficios, las mismas prestaciones con 200 millones de pesos en lugar de 240 que es lo que se vino gastando hasta ahora.

P. Usted sabe que en los últimos días algunos economistas dijeron que les resultaba curioso que estas medidas se dieran a conocer tras el fracaso de la recaudación del impuesto a los bienes personales. Ellos apuntaban y algunos dirigentes de la oposición también que justamente estas medidas apuntarían a cubrir ese déficit, es decir lo que no se le pudo cobrar a gente de mayores recursos. Esa es la idea que están manejando algunos dirigentes políticos. Quería saber si concretamente se va a hacer además de estas, otras medidas para apuntalar esta recaudación con los de mayores recursos y no los de menores que son los que ya vienen pagando o son el pato de la boda de lo que viene en el (...)

DC. Obviamente que esas opiniones de dirigentes de la oposición son como mínimo fruto de la mala información y muy probablemente de la mala intención porque si en algo este equipo económico este año ha puesto énfasis es en cobrar el impuesto a los bienes personales y el impuesto a las ganancias de las personas.

Estamos organizando el peine informático a partir de bases de información, hemos hecho una fuerte campaña publicitaria para que todo el mundo esté alertado; estamos mandando millones de cartas para que la gente sepa que le tenemos detectado los inmuebles, los patrimonios empresarios, los activos financieros, los barcos, los automóviles de lujo, es decir estamos haciendo una enorme tarea y los resultados en términos de presentación de declaraciones juradas son bastante buenos .

En términos de recaudación no son todo lo bueno que nosotros aspirábamos a conseguir pero no hemos dejado un minuto de preocuparnos por la cobranza de los impuestos personales y lo vamos a seguir haciendo. Yo he hablado de aumento de gasto respecto a lo presupuestado, he hablado de déficit que se dieron por gastos por arriba de lo presupuestado, y eso es lo que hemos tratado de corregir a través de los anuncios del viernes.

Así que mal se pueden atribuir a la no cobranza del impuesto a los bienes personales. Nuestro compromiso con la lucha contra la evasión es total; lo que ocurre es que nosotros tenemos la valentía de decir donde están los problemas y a veces esa valentía nos provoca costos de todo tipo. Es muy fácil desde la oposición decir “El gobierno quiere perjudicar y quiere beneficiar a los ricos”.

Pero ¿quien le va a creer eso? ¿Qué gobierno que busca mantenerse en el poder, recibir el voto de los ciudadanos va a estar contento de poder reducir o eliminar las asignaciones familiares a los que cobran más de 1.000 pesos?

Si lo hacemos es porque sentimos la responsabilidad de eliminar un déficit que si no lo eliminamos le va a provocar a la gente y a la gente más humilde daños mucho mayores como se le provocaban con las devaluaciones y la inflación en el pasado precisamente a los más humildes o como se le provocaba con recesiones originadas por repentina desaparición de financiamiento o encarecimiento de la tasa de interés que era también muy frecuente en el pasado.

P. Usted decía recién del tema de los tickets que las empresas los van a tener que seguir pagando en efectivo o en ticket porque el costo no es demasiado alto.

DC. No, porque es obligatorio, porque hay una norma que dice que salvo en situaciones criticas o por negociación colectiva no l e puede un empleador disminuir arbitrariamente el salario al trabajador. No es porque sea barato o caro, es porque es obligatorio.

P. De todas maneras sigo con el procedimiento de crisis, pero de todas maneras le preguntaba porque hay empresas que están pagando el aguinaldo en cuotas y hay quienes que van a poder aducir que tener que pagar esa pequeña porción de aporte patronal sobre esa suma le va a crear un problema adicional al que tiene. Y a pesar de que existe ese derecho de los trabajadores de oponerse a una medida unilateral, usted cree que con el nivel tan alto de desocupación que hay si alguien va a tener deseo de hacer valer ese derecho corriendo el riesgo de quedar sin trabajo?

DC. El mismo deseo y la misma posibilidad que tenía antes de estas medidas. Además las empresas que utilizaban el ticket canasta son en general empresas bastante bien organizadas, que están en la economía formal, que nosotros pensamos que van a poder afrontar este encarecimiento de 2 o 3% sobre la nomina salarial que puede significar mantener el ticket canasta o reemplazarlo por efectivo y pagar las contribuciones patronales. No creemos que sean esas las empresas que puedan estar pagando en cuotas el aguinaldo porque si no pueden pagar el aguinaldo difícilmente hayan podido dar aumentos de salarios en forma de ticket canasta.

De todas maneras las dificultades para una empresa que esté en una situación critica por 2 o 3% de la nomina salarial no pueden ser mucho mayores a las que tenían. Situaciones limites siempre se dan pero este no es el factor que va a determinar que esas empresas dejen de pagar o sigan pagando, Mucho peor hubiera sido por ejemplo producir una suba generalizada del costo laboral como hubiera significado volver atrás con la reducción de los aportes patronales, porque eso hubiera perjudicado a las empresas no tan organizadas como para pagar el ticket canasta que estaban pagando en efectivo y sobre todo en el interior del país se han beneficiado por una fuerte reducción en la tasa general de contribuciones patronales.

P. ¿Cómo va a hacer el gobierno para identificar a los trabajadores en negro cuando no está pudiendo identificar a las empresas que pagan en negro?

DC. La idea que tiene el Ministerio de Educación y la Secretaría de Desarrollo Social es a través de las escuelas, cuando venga un niño cuyos padres tengan dificultades para enviarlo regularmente a la escuela y probablemente porque el padre o la madre esté desocupado o trabajan en la informalidad o no reciben asignaciones familiares o tienen un ingreso muy, muy bajo, a ese niño se lo becará como para que pueda continuar en la escuela, ésa es la idea, trabajar por el lado de la propia escuela y del conocimiento que los maestros tienen de las dificultades de los niños que concurren a estas escuelas.

Con respecto a lo que usted dice si fracasó el Ministerio de Economía con esta política de reducción de aportes patronales en materia de empleo, estamos convencidos de no haberse reducido en general los aportes patronales y en particular de haberlos reducido más en las zonas más alejadas del interior del país, probablemente el nivel de empleo sería hoy menor al que es y por lo tanto la desocupación mayor a la que estamos sufriendo.

No es cuestión de comparar si el empleo subió o bajó sino cuál hubiera sido el nivel de empleo de haberse mantenido altos costos laborales que, por ejemplo, ponían a las empresas argentinas en falta de competencia o pérdida de competitividad con respecto a otras empresas del Mercosur, empresas del Brasil o empresas del Paraguay o del Uruguay o de Bolivia o de Chile que tienen menores costos laborales.

En ese sentido creemos que la política no fracasó; por ejemplo, el presidente de la Fíat, el señor Cesar Romiti, que un año atrás o en septiembre del año pasado concretamente me había dicho en Torino: que unas de las dificultades que tenían en Argentina es que el costo laboral en Córdoba era bastante mayor al de Belo Horizonte y casi igual al de San Pablo y eso encarecía el costo de la fabricación de coches en Argentina; estuvo aquí hace tres días y me dijo que mediciones que hacen ellos ahora es que el costo laboral, gracias a la reducción de los aportes patronales y al aumento de la flexibilidad laboral que se ha venido dando en Argentina, son iguales a los de Belo Horizonte, o sea ya no hay diferencias con Belo Horizonte; además aumentaron un poco los costos laborales en el Brasil y están un 20% por debajo de San Pablo; razón por la cual la Fíat y los

autopartistas de Fíat no producen nada en San Pablo, sí en Belo Horizonte, si en Córdoba y en otros lugares de Argentina.

Usted ha dicho una cosa que es cierta y que a nosotros nos preocupa mucho: no ha habido como consecuencia de la reducción de aportes patronales, blanqueo de personal en negro.

Es decir, los empleadores usaban como excusa que pagarles la contribuciones patronales era muy caro y por eso lo tenían en negro, que no son los que cumplen con las leyes sino los que no cumplen a pesar de que ahora podrían declarar a esos trabajadores, darles la protección de las leyes con un costo menor, menor al costo que tenían que soportar antes, sin embargo siguen teniendo a esos trabajadores en negro.

No fue suficiente el abaratamiento del costo laboral para inducir que aquellos empleadores que tenían trabajadores en negro los declararan y empezarán a pagar.

¿Qué es lo que faltó? Faltó el garrote, es decir, hay que dar incentivos pero también hay que tener medidas punitorias, fuertes, capacidad para poder implementar esas medidas.

Lamentablemente, el Ministerio de Trabajo por la Ley de Empleo, había perdido las atribuciones de lo que se denomina “policía del trabajo”. Con el decreto de necesidad y de urgencia que sancionó el Presidente Menem y el Gabinete Nacional el viernes pasado, el Ministerio de Trabajo ha recuperado las atribuciones de “policía del trabajo” y puede poner fuertes multas cuando detecta un personal en negro y si el empleador no regulariza la situación y no paga la multa puede disponerse hasta el arresto.

Esas son medidas punitivas que, combinadas con las que puede aplicar la Dirección General Impositiva en caso de constatarse trabajo en negro, van a producir el complemento necesario a la reducción de aportes patronales para que cada vez haya mayor números de trabajadores recibiendo la protección de las leyes, es decir, trabajando en blanco y no en la informalidad como existió hasta ahora.

DC. Mi hija que está viendo la televisión, me dice que el periodista de TN - Canal 13 dijo que el Ministro Cavallo reconoció un déficit de 4.000 millones de pesos. Se equivoca el periodista de Canal 13 - TN porque yo dije que hubiéramos llegado a un déficit de 4.500 base/año si no tomábamos las medidas; como estas medidas producen una reducción del déficit de 2.000 millones base/año, este año

tendremos un déficit de 3.500, es decir, los 2.500 que ya son inevitables y que ya ocurrieron y los 1.000 que teníamos programado para el segundo. Por lo tanto el periodista que a TN - Canal 13, que le dio esa información debe ser que por hablar a la cámara en lugar de prestar atención perdió la información.

P. En esta semana circularon algunas iniciativas en el Congreso de algunos legisladores, varios de ellos son del partido oficialista, que apuntan a dejar sin efecto los decretos que usted anunció el viernes pasado en el Banco Nación. Yo quiero saber cómo le cayó que sean legisladores de su propio partido los que están proponiendo estas medidas y además qué actitud va a tomar usted en el caso de que esto se aprobara.

DC. Seguramente esos legisladores no vieron en TN o Cable Visión noticias que pasaron en directo la presentación que yo hice el día viernes; además los viernes a la tarde no están en Buenos Aires; por eso a pesar de que los invitamos, no vinieron a la conferencia y seguramente se informaron por la prensa escrita que el día sábado; obviamente, dijo cosas completamente diferentes o dejó de decir lo que yo había explicado el día viernes; por lo tanto ha habido en estos días una suerte de confusión que nosotros creemos que se ha comenzado a aclarar con las muy buenas explicaciones que dio el Ministro de Trabajo sobre el sistema de asignaciones familiares y que yo espero que se terminen de aclarar con las respuestas que les he dado a los interrogantes que ustedes han estado planteando en esta conferencia de prensa.

Además, esta mañana yo tuve una muy buena relación con los señores Senadores; creo que las dudas que ellos tenían también se han aclarado y yo tengo la sensación que, como lo ha hecho hasta el presente el partido Justicialista a través de sus legisladores, tanto en diputados como en senadores, van a seguir dando apoyo el Presidente Menem y a su gabinete en todas estas medidas que son imprescindibles para mantener la confianza, la expansión económica, la creación de empleos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias argentinas.

Yo les decía esta mañana a los senadores, por ejemplo, que en noviembre del ‘94, el Ministro Caro Figueroa y yo fuimos a la Cámara de Diputados a plantear que desde el tercer trimestre del ‘94 había aparecido un déficit preocupante y que ese déficit se originaba en el aumento continuado, automático, incontrolable para nosotros que se estaba dando en el sistema jubilatorio, a causa del escalamiento

de los ajustes automáticos de jubilaciones y de las altas jubilaciones y de las sentencias judiciales a las que ya cobraban jubilaciones altas, que nos obligaba a fuertes pagos, e incluso dimos los números: se proyectaba un gasto por arriba del presupuestado de 1.400 millones de pesos en el año ‘94 y hacia el ‘95 de 5.000 millones de pesos.

Lo explicamos, presentamos el Proyecto de Ley de Solidaridad Previsional y hacia diciembre hubo un despacho de comisión de diputados donde prácticamente no se ponía coto a este aumento de las erogaciones y de los beneficios previsionales porque era una suerte de dictamen licuado; pero ya se había producido la devaluación del peso mexicano y en los meses siguientes todo el mundo en Argentina percibió lo peligroso que era tener déficit o excesos de gastos con respecto a lo presupuestado.

El Presidente Menem, en los primeros días de enero, dictó un decreto de necesidad y de urgencia que puso en vigencia la Ley de Solidaridad Previsional desde el 1º de enero y eso nos permitió mantener en el año ‘95 las erogaciones totales del sistema previsional en el mismo nivel del año ‘94 y evitar ese aumento de 5.000 millones de pesos que automáticamente se hubiera producido.

Pues bien, el Congreso Nacional en el mes de marzo ratificó el decreto de necesidad y de urgencia del Presidente Menem y dio plena sanción a la Ley de Solidaridad Previsional.

En muchas oportunidades el Poder Ejecutivo tuvo que anticiparse y tuvo que tomar medidas duras, medidas no fácil de tomar.

Recuerden ustedes todas las críticas que recibimos cuando propusimos eliminar las jubilaciones de privilegio o ponerles límites a las altas jubilaciones o paralizar la ejecución de sentencias que nos obligaban a actualizar jubilaciones a 14.000 pesos y a pagar 1 millón de pesos a determinados jubilados que ya venían cobrando 2.000, 3.000, 4.000 pesos por mes, mientras no teníamos financiamiento para pagar la jubilación mínima de 150 pesos.

Nos criticaron mucho, pero creímos que era equitativo cortar las jubilaciones altas para posibilitar el financiamiento de las jubilaciones bajas, y el Congreso finalmente convalidó esa posición del Poder Ejecutivo. Pero el Poder Ejecutivo tuvo que tomar la medida por decreto de necesidad y de urgencia para que entrara en vigencia el 1º de enero del ‘95, si no, en el ‘95 hubiéramos tenido un desfasaje de gasto y de erogaciones muy superior al que se produjo.

En materia de asignaciones familiares, en materia de contribuciones patronales sobre las prestaciones, antes eran no contributivas, etc. El Poder

Ejecutivo ha tenido que usar las atribuciones que le da la Constitución para legislar en caso de necesidad y de urgencia y creemos que el Congreso de la Nación va a apoyar esta actitud valiente del Poder Ejecutivo, porque no sé si a alguien de la oposición o alguien del bloque Justicialista en Diputados o Senadores se le ocurre que hay una suerte de perversión o maldad en los integrantes del Poder Ejecutivo, en este ministro, en el Ministro de Trabajo en el Presidente Menem que nos lleva a gozar con el quite de las asignaciones familiares a los que ganan de 1.000 pesos. Si creen eso se equivocan; a nosotros nos gustaría repartir beneficios, así como le gusta a cualquier dirigente político

Lo que pasa es que nosotros tenemos la responsabilidad de repartir lo que se puede financiar, porque si repartiéramos lo que no tiene financiamiento, terminaríamos distribuyendo miseria, volviendo a la inflación, volviendo a las devaluaciones, volviendo a la inestabilidad o provocando recesión, estancamiento, retroceso. Cuando uno está en el gobierno tiene que tomar las decisiones conducentes a que haya una buena marcha de la administración fiscal y las expectativas acompañen la gestión que tiene como gobierno.

P. Yo quería saber si siempre va a tener que “bancar” al Estado la clase trabajadora y la clase media que es la que finalmente vota al gobierno.

DC. El gobierno ha recibido el apoyo de la gente, en todas las elecciones nacionales desde que fue elegido el Presidente Menem; el gobierno cree que el pueblo va a entender, incluso los sacrificios que en muchas circunstancias el gobierno le impone con decisiones, como la del viernes pasado, y la gente tiene todo el derecho a reclamar al gobierno que estos sacrificios produzcan resultados y nosotros creemos que van a producir resultados. Otros podrán tener otra opinión. Pues bien, para eso están las elecciones. Ese es el régimen democrático. Nosotros sentimos la responsabilidad de gobernar y gobernamos con las medidas que creemos que son las mejores para la gente. Esto es lo que hace el gobierno del Presidente Menem .

P. El compañero le preguntó por un cable, que incluso él no lo señaló, pero sí ya lo tenemos en todos los medios, de una versión de lo que usted dijo aparentemente con los senadores, que si el congreso le deroga sus decretos usted se tiene que ir. Esto es lo que trascendió y creo que lo que le preguntó el compañero es qué haría usted si le derogan los decretos.

DC. Yo no hice ninguna amenaza porque yo nunca amenazo con mi renuncia. Lo que yo dije es que obviamente si el congreso desautorizara al Poder Ejecutivo en medidas conducentes en eliminar un déficit en exceso de 2.000 millones de pesos/año y no tomara medidas alternativas equivalentes a eso, obviamente yo como Ministro de Economía no podría seguir manejando la economía porque yo no puedo milagrosamente encontrar financiamiento para un déficit adicional de 2.000 millones de pesos. Pero eso no es ninguna amenaza de ninguna naturaleza, es una suerte de explicación de que no hay magia en economía. Se creía antes que había magia pero la magia era destruir el presupuesto familiar y afectar a los más humildes a través de la inflación o de la ausencia total de crédito para todo el mundo en el país que provocaba desinversión y recesión y estancamiento.

Entonces nosotros lo que queremos es que todo el mundo sepa que si hay un déficit de 2.000 millones, más de lo que se puede financiar, hay que encontrarle una solución. El Poder Ejecutivo ha tomado las medidas que proveen una solución.

Si hubiere una solución mejor, pues que la resuelvan los legisladores pero tiene que ser una solución no una puesta de cabeza debajo de la tierra con un estilo del avestruz. Es decir no es cuestión de decir “Se puede cobrar más impuestos, se puede recaudar más”. Nosotros hicimos todo lo que podemos para cobrar impuestos y recaudamos lo máximo posible. No podemos vivir de ilusiones. Tenemos que vivir de realidades.

P. Uno de los temas más importantes es las dos medidas del tema ticket canasta y asignaciones familiares. La ecuación es que usted necesita 800 millones...

DC. No, la gente necesita.

P. Déjeme terminar, no me descontextualice, ministro.

P. El Ministerio de Economía necesita recaudar esos 800 millones, ¿le gusta más que lo diga así?

DC. No; el país necesita que lo que se gasta está financiado porque si no, pierde el crédito o se ve obligado a emitir dinero y pierde la estabilidad.

P. El tema es que se necesitan 800 millones ; va a promover 200 para el empleo, 600 para el déficit...

DC. ¿Cómo 600 para el déficit? Yo he dicho que el sistema de asignaciones familiares, es decir lo que las empresas pagan a los trabajadores comparado con la obligación que tienen de financiar el sistema deja un déficit en el sistema de asignaciones familiares de 600 millones de pesos. No es que yo tenga un déficit; el déficit lo tiene el régimen de asignaciones familiares y ese déficit hay que eliminarlo.

P. ¿Pero quien prevé esos números? ¿No cree usted que podría haber previsto esta situación? Porque cuando detalló los 2.508,3 de déficit ¿es correcta la cifra?

DC. Sí, por supuesto, di los cuadros.

P. Usted dice que no se recaudó esa plata, que fue una falencia del sistema.

DC. No, dije que se gastó más y di las cifras: 286 millones de pesos y que se recaudó menos fundamentalmente de contribuciones patronales en unos 800 millones de pesos y por eso en realidad el déficit resultó mayor al programado en alrededor de 1.000 millones de pesos.

P. ¿Pero eso no lo pudo prever su gestión?

DC. Vuelvo a reiterarle: cuando uno hace una previsión que es el presupuesto, fija un limite de gasto. Después cuando por ejemplo el PAMI gasta más o resulta que asignaciones familiares por la aplicación automática en vigencia termina provocando un gasto mayor, obviamente se produce un desfasaje que no había sido previsto y hay que tomar medidas para evitar que este desfasaje continúe en el futuro. Siempre ha sido así y así es en todos los países del mundo. Por eso de vez en cuando se toman medidas diferentes a las que estaban en vigencia hasta ese determinado momento porque hay que corregir desfasajes que se producen con respecto a lo que se había previsto.

P. Mi pregunta apunta a que ese desfasaje afecta al salario y a las asignaciones familiares, es una consecuencia, la causa. ¿Cual es la responsabilidad del Ministerio de Economía?

DC. Cuando se dan beneficios, por ejemplo se les dice a los jubilados “Ustedes pueden cobrar tanto que se les va a indexar de esta forma... se sancionan leyes”, o se les dice a las familias “Miren, acá a usted le van a pagar esta asignación , etc. “ y eso se aplica, muchas veces ocurre que termina costando más de lo que se había estimado inicialmente, y la realidad dice “Señor, usted no tiene financiamiento para eso”, entonces los que toman decisiones de política tienen que ser realistas y hacer los ajustes de la manera más equitativa posible.

Por eso no se le quitó la asignación familiar a la gente de menores ingresos pero sí se les sacó a los de más de 1.000 pesos porque como se estaba pagando por asignaciones familiares más de lo que se podía financiar entonces en algún lado había que cortar para restablecer el equilibrio en el sistema de asignaciones familiares. Eso es así en todos los países y s la forma como se toman decisiones.

Si alguien dice, por ejemplo el congreso o la oposición, “Hay una forma mejor”, si tiene los poderes institucionales para imponer esa forma que cree mejor la puedo imponer, para esto está el juego de las instituciones. El Poder Ejecutivo hizo lo que creía mejor para la gente, no para el Ministerio de Economía sino que todo lo que hacemos es para tratar de producir el mejor resultado para la gente. Nos pareció mejor cortar las asignaciones familiares a los que tienen mas de 1.000 pesos de salario y asegurarnos que la reciban bien en moneda estable e incluso en montos mayores que antes a los que tienen ingresos de manos de 500, porque precisamente sabemos que en el país hay muchísima gente que tiene ingresos de menos de 500, particularmente en el interior del país.

Ese fue el criterio con el que produjimos ese recorte de beneficios para eliminar un déficit del sistema de asignaciones familiares de 600 millones de pesos, no un déficit del Ministerio de Economía o de algún otro sector del gobierno, sino del propio régimen de asignaciones familiares .

P. Usted dijo que a pesar de que no mejoró el nivel del empleo, si no hubieran tomado las medidas para atacar el costo laboral que fue unas de las

medidas recurrentes del Gobierno para bajar el desempleo, tendríamos una situación peor.

DC. Así es.

P. ¿Estas medidas no aumentan el costo laboral y si es así qué efecto pueden tener sobre el índice que se va a dar a conocer en octubre?

DC. Para el promedio del país la incidencia sobre el costo laboral, me acaba de decir el Lic. Llach, es de 0,3%, si usted toma sobre... 0,3% de la nómina salarial, o sea es poco relevante, mientras que la reducción de los aportes patronales dados con criterios regional y automático y generalizado significó una reducción del costo laboral en promedio, yo diría del orden del 10% en el país. Este aumento del costo laboral es, en promedio, insignificante pero además se produce en empresas grandes bastante organizadas que pueden aprovechar todos estos sistemas de los tickets canastas; es en ciudades grandes donde hay supermercados que canjean lo tickets canastas, etc.

Pero hay una gran cantidad de empresas pequeñas y medianas que no tienen posibilidad de entrar en esa sofisticación y que además que operan en poblaciones donde no hay grandes supermercados que aceptan el ticket canasta, y entonces nos pareció que era mejor eliminar esta fuete de elusión que no era equitativa, que no era eficiente en materia de contribuciones patronales en lugar de producir un encarecimiento que hubiera afectado a todas las empresas y a todos los empleadores en todos los rincones del país, o sea que elegimos la mejor solución.

P. (...)

DC. No, en muchos países del mundo donde no hay exención a las contribuciones patronales por tickets canasta, sin embargo existe el ticket canasta; imagínese una gran empresa que decide o conviene con los trabajadores que les va a pagar el almuerzo pero que no quiere tener comedores dentro de la fábrica y está en una zona donde hay muchos restauranes, le da un vale de comida o un ticket canasta que lo aceptan los restaurantes de la zona; con eso va el trabajador, el empleado y paga el almuerzo, eso es una suerte de mecanismo natural, es un servicio para las empresas y para los trabajadores que estas empresas de tickets

canasta pueden ofrecer y puede haber muchas razones por las que resulta conveniente al trabajador y al empleador moverse con el ticket canasta, pero eso no quiere decir que tenemos que, artificialmente, crear un sistema para que deje de pagar impuesto, con el sistema que existía, y se creó y legisló lamentablemente dentro de nuestro gobierno, o sea que es un error que reconocemos, no le pagaban al sistema jubilatorio, no le pagaban a las obras sociales, no le pagaban al seguro de desempleo pero le pagaban 3% a las empresas vendedoras del tickets canasta. Además, los supermercados que recibían el ticket canasta lo hacían con dinero 10 o 8 días después; quiere decir que a su vez tenía un costo financiero.

Esto quiere decir que la sociedad, sea en forma de costo financiero para el supermercadista, sea en término de lo que tenía que pagar la empresa para comprar los tickets canasta, pagaba tres, tres y medio o cuatro por ciento y resulta que el sistema previsional, aquel que tiene que pagarles a los jubilados o el sistema de promoción del empleo que tiene que dar capacitación laboral o darles seguros a los desocupados o el sistema de obra social que tiene que darle salud a los trabajadores, dejaba de cobrar el aporte patronal.

No era un régimen lógico de reducción de los costos laborales; régimen lógico es uno gratuito, como por ejemplo decir “bajan los aportes patronales para todos”, como hemos implementado nosotros desde el año ‘93 y hemos extendido a todos los sectores de la economía el año pasado pero este otro es un régimen distorsivo que se creó y que no va a desaparecer en la medida en que sea un sistema que preste un servicio genuino.

En la medida en que sea artificial, que era un régimen distorsivo obviamente, va a desaparecer, se va a ajustar pero así pasa con todas las distorsiones que hay en la economía.

Cuando por ejemplo en Argentina había dobles mercados cambiarios o grandes diferencias arancelarias, etc. se organizaba una industria para que el dólar saliera por un mercado y entrara por el otro y se hicieran diferencias; al eliminarse esas distorsiones, todas esas industrias y todos esos negocios de especulación que se había montado se desmontaron

¿No se acuerdan ustedes de los arbolitos de la calle San Martín? ¡Acuérdense la cantidad de gente que compraba y vendía dólares y hacía diferencias! Ese es un negocio distorsivo, fruto de la especulación y de la inestabilidad de Argentina que desapareció.

Cuando el gobierno elimina una distorsión se atenúa, desaparece, se achica, se vuelve sólo natural en la medida en que preste un servicio útil, una actividad ¡Nos vamos a tener que rasgar las vestiduras! Si fuera por eso imagínense la corrupción. Alrededor de la corrupción hay fenomenales negocios, hay gente que se enriquece, ¡tenemos que luchar contra la corrupción!

Por supuesto que gente que se había organizado para corromper o para dejarse corromper va a perder su negocio.

Por ejemplo, este jefe de policía de Quilmes o no sé de qué zona que había montado un sistema para traficar con drogas y que dicen que se había comprado 8 propiedades, 3 automóviles; obviamente al actuar bien los jueces y la policía y detectar que estaban ayudando a los narcotraficantes, ese negocio a ese grupo se le destruye y toda vez que eliminamos una distorsión, que luchamos contra un delito hay un negocio que desaparece; pero esos son negocios socialmente improductivos; por eso son distorsiones, son delitos o son delincuencia, en el caso de los tickets canasta no hay ni delito ni delincuencia pero había una distorsión, había una artificialidad que era costosa para la sociedad en su conjunto.

Yo les pregunto: Los trabajadores que recibían tickets canasta pero que no necesitaban comprar en el supermercado ¿Qué hacían? Lo tenían que vender, y había un descuento para vender el ticket canasta por pesos.

¿Cuál es el sentido de que la sociedad tenga un dinero marcado que sólo sirve para unas cosas y no para otras y que si lo quiere utilizar para satisfacer sus verdaderas necesidades, lo tiene que canjear por el dinero verdadero pagando una diferencia; obviamente, era una distorsión; pero eso no significa que desaparecerá totalmente porque hay servicios naturales que el ticket canasta puede prestar, que le puede convenir al trabajador, y ese servicio natural va a seguir existiendo.

P. Usted hizo hoy mención al inicio de su exposición a que se estaba considerando la eliminación de subsidios en algunas áreas. ¿Qué monto representaría la eliminación de esos subsidios, a qué sectores afectaría, a partir de cuándo comenzaría a ponerse en práctica y si esto reviste algún tipo de compensación para las áreas que ya no van a tener subsidio y en que consistiría esa compensación?

DC. Este es un tema en el que todavía estamos trabajando, obviamente el área donde hay subsidios es el área de transporte tanto en transporte por carretera porque el peaje no cubre el costo de mantenimiento de las rutas y tenemos que pagar un subsidio del orden de los 60 millones de pesos /año; y también hay en el transporte de pasajeros metropolitanos: por ferrocarril y por subte, dónde más o menos también pagamos un subsidio destinado a costos operativos de ese mismo orden de magnitud y para los cuales no tenemos financiamiento completo; el financiamiento que teníamos prácticamente lo hemos agotado.

Además, se podía leer en la Ley de Presupuesto que esto era así porque cuando se tomaron la decisiones de recorte de gastos, se limitaron esos subsidios.

¿Cómo vamos a compensar esos subsidios? Es algo que estamos estudiando y cuando hayamos tomado una decisión y esté aprobada por el Poder Ejecutivo, la daremos a conocer; mientras tanto hemos dado a conocer que ese problema lo tenemos pero todavía no tenemos una solución definitiva y en el momento oportuno diremos cuál es solución.

P. Yo quería volver un segundo al tema del déficit con el que va a terminar este año, usted dijo finalmente que va a ser de 3.500 millones....

DC. Ese es nuestro propósito, es decir, no podemos corregir lo que ya ha pasado pero queremos cumplir a rajatabla con la meta que nos habíamos fijado para el segundo semestre, eso es en principio, nuestro objetivo, y a eso apuntan las medidas que hemos tomado.

P. En el acumulado del año en consecuencia sería de 3.500 o sea 1.000 más que lo acordado con el fondo y con lo presupuestado...

DC. Así es.

P. Yo quiero saber si esto significa que van a tener que negociar un nuevo acuerdo, que el actual pierde absoluta vigencia.

DC. No.

P. ¿Qué van a hacer?

DC. Yo ya expliqué, tenemos que reprogramar las metas acumuladas en materia de déficit, pero las metas de los trimestres aún no ejecutados en principio se mantendrían igual y en materia de gastos, porque hay metas también en materia de gastos; ahí sí esperamos en el segundo semestre poder gastar menos de lo que estaba programado para compensar el gasto en exceso del primer semestre.

Esos 286 millones de pesos que gastamos de más en el primer semestre esperamos gastarlo de menos en el segundo semestre. Por eso las medidas que hemos tomado tienen un impacto en el gasto que es prácticamente el doble del exceso del gasto del primer semestre precisamente para producir una economía de gasto en el segundo semestre y cumplir la meta de gasto. ¿Por qué? Porque creemos que nadie nos va a financiar gastos por arriba de lo que habíamos programado, que no vamos a conseguir financiamiento.

Sí nos van a aceptar, financiar alguna demora transitoria en conseguir los resultados de la lucha contra la evasión o de la eliminación de exenciones; ese tipo de desfasaje visto como transitorio, si es que lo ven como transitorio; en el nivel de recaudación, ese sí es financiable, creemos nosotros.

Pero si, sobre que no recaudamos todo lo que habíamos previsto, pretendemos gastar más de lo que habíamos planeado, obviamente, ¿quién nos va a financiar la diferencia?

Entonces por eso es que en materia de metas queremos cumplir, incluso las acumuladas en términos de gastos y cumplir los flujos de los próximos trimestres en materia de déficit.

En materia de déficit no creemos que vamos a poder en lo inmediato generar un exceso de cumplimiento como para compensar el defecto de cumplimiento del primer semestre; por eso es que las metas acumuladas van a tener que ser renegociadas, eso es lo que nosotros esperamos, vamos a tratar de convencer al Fondo Monetario Internacional de esta aspiración nuestra.

El Fondo puede decirnos que sí, puede decirnos que no; si nos dice que no, tendremos que ver cómo tratamos de convencerlos o de mejorar los resultados fiscales porque en definitiva el financiamiento para un déficit depende con la actitud que tenga los que normalmente nos proveen el financiamiento y sin duda, en este sentido el Fondo Monetario cumple un papel importante; si el Fondo Monetario dijera: “no, yo no les apruebo el programa”, sin duda que va a ser más difícil colocar deuda pública en Argentina o en el exterior.

Así que vamos a trabajar con franqueza, con todos los elementos de juicio, con transparencias y creemos que vamos a llegar a buenos acuerdos.

P. Yo le hablo desde el corazón, Ministro, he escuchado un montón de datos técnicos, los valoro...

DC. Ese es un hermoso slogan político, es bueno que los periodistas también empiecen a utilizarlo.

P. No, yo no hago slogan político, yo soy periodista, no soy político pero veo...

DC. Pero tiene un gran corazón, lo cual es muy bueno, todos deberíamos tener un gran corazón.

P. Sufro la realidad de mi pueblo, Ministro, porque soy parte del pueblo...

DC. Así es.

P. A mí también me bajaron el salario, yo también sufro un montón de consecuencias de esta política económica que en muchos aspectos respeto y en otros no, como por ejemplo en este caso de algo que parece no tener final. ¿Por qué siempre al trabajador, cada vez más, cada vez a la gente que gana menos, por qué no a los ladrones del Banco Nación, por qué no a los que han vaciado al país y se lo han llevado afuera...?

DC. Estamos permanentemente....

P. ¿Por qué a tanta gente que vive especulando y no paga el costo social de esto, la pobre gente, lo jubilados...? no le hablo como político le hablo como argentino que sufre.

DC. Porque estamos permanentemente luchando contra la corrupción, luchando contra la evasión, tratando de los que se llevaron dinero afuera puedan ser detectados y sean gravados. Estamos permanentemente tratando de hacer eso y este gobierno es el que más ha hecho en comparación con los anteriores,

pero todavía tenemos que hacer mucho más; a pesar de todo lo que hacemos no alcanza y hay casos como por ejemplo de los trabajadores, que no es el caso suyo pero que hay muchos en Argentina que ganan apenas de 500 pesos o menos de 500 pesos, que hay muchos en el interior del país que en realidad merecían más asignaciones familiares que las que se estaban dando y no podíamos, frente al déficit del régimen de asignaciones familiares, poner en peligro a esa familia de los más bajos ingresos.

Entonces, un gobierno que es Justicialista, obviamente si tiene que cortar algo, corta de 1.000 para arriba en lugar de cortar 500 para abajo y eso es lo que se ha tratado de hacer.

Esto tiene mucho que ver con el corazón y tiene que ver también con el sentido de responsabilidad, tiene que ver con el amor a la gente y el amor al prójimo y sobre todo con un amor no predicado sino practicado en la realidad, porque imagínese, es muy lindo decir: “yo tengo un gran corazón, soy muy bueno, trabajo por el bien de la gente” y después propone políticas que podría volver a traer la inflación a Argentina o que podrían llevar a un estancamiento como el que hemos estado teniendo por décadas en Argentina.

Justamente hay que querer a la gente y hay que trabajar por la gente y si uno es dirigente tiene que tener la responsabilidad de tomar las medidas, a veces duras para determinados estratos sociales que no son precisamente los estratos sociales más bajos, sino que usted está hablando de los que ganan más de mil pesos.

Por ejemplo en este caso, medidas duras precisamente para que la gente que tiene mayores problemas no los vea acentuados y empiece a encontrar algo de alivio; con ese criterio hemos trabajado siempre y vamos a seguir trabajando. Si en el futuro los electores piensan que el gobierno tiene que trabajar más bien pensando en los que ganen 1.000 pesos para arriba y no preocupándose por los que ganan 500 para abajo, elegirán un gobierno diferente, que obviamente ya no será un gobierno Justicialista.

P. (....)

DC. Usted sabe lo que está haciendo, usted quiere producir una especie de show.

P. No, no se equivoque, señor Ministro.

DC. Pero por supuesto, usted ha hecho antes una suerte de alegato político....

P. No señor, le estoy preguntando, señor Ministro...

DC. Está bien, todos los argentinos lo están viendo y saben que usted tiene un gran corazón, ahora quiere ver si provoca un impacto periodístico.

P. No le estoy preguntando, señor Ministro.

DC. Usted sabe que yo soy una persona de luchar con tesón y mientras sienta que pueda trabajar por Argentina, como siento que estoy trabajando, me van a ver aquí y no les quepa ninguna duda.

AG. El periodista de TN, explicó que si se quiere ganar 1.000 pesos, si una familia necesita ganar 1.000 pesos, tendrá que trabajar toda la familia, eso fue el comentario....

DC. Además de decir que yo había reconocido un déficit de 4.000 pesos...

P. No, el video fue emitido por canal 13 en el momento en que el señor Ministro dio cuenta de que había gente que ganaba menos de 1.000 pesos, más de 1.000 pesos, y usted consideraba que era un sueldo bajo, y luego eso tuvo una alocución que salió al aire, en la que usted decía que había familias que necesitaban que el resto de la familia para ganar más dinero también fuera a trabajar, eso es lo que dijo usted señor Ministro, está grabado y salió al aire....

... lo que nosotros habíamos dicho era que pese a lo que usted dice sobre el déficit fiscal, según algunos economistas va a rondar entre los 3.500 millones y los 4.000 millones como lo que han dicho Juan Alemann, López Murphy o Sturzznegger, eso fue lo que nosotros hemos dicho y lo ratifico nuevamente

DC. O sea que usted se refería, mientras yo estaba hablando acá, a lo que decían los otros economistas, no a lo que decía yo....

P. (...)

DC. Mi hija me mandó a decir: el periodista de TN, Canal 13... de 4.000 millones; posiblemente mi hija no habrá entendido bien lo que usted habrá dicho al aire pero es muy fácil, es cuestión de volver a ver el video. De todas maneras yo dije que el déficit v a ser de 3.500; 2.500 que ya ocurrieron y 1.000 millones que teníamos planeado para el segundo trimestre y vamos a tratar de cumplirlo a rajatablas.

P. También dijo que si (...) los ingresos mensuales.(...) que vayan a trabajar el resto de la familia.

DC. En esa forma no, pero además no sé a qué viene al caso, yo lo que dije lo dije, lo que dije es muy sencillo, dije que obviamente mil pesos es poco y que las familias necesitarían más de 1.000 pesos; y por esa razón cuando el jefe de la familia gana 1.000 pesos o menos, a veces sale a trabajar la mujer y salen a trabajar los hijos, y muchas veces no consiguen trabajo, todas cosas de la realidad que nosotros conocemos y que nos duelen y nos preocupan y que estamos tratando de resolver.o

_____

Discurso del Sr. Ministro de Economía
y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo
Firma del Pacto Fiscal con la Pcia. de Córdoba
17 de Julio de 1996.-

Loc. Con motivo de la firma del Pacto Fiscal entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, con dicho motivo acompañan al señor Ministro, el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Ramón Bautista Mestre y el señor Ministro del Interior Dr. Carlos Bladimiro Corach; se hayan también presentes señores legisladores, señores Secretarios, Subsecretarios, otras altas autoridades fe este ministerio, del Ministerio del Interior y del gobierno de la Provincia de Córdoba e invitados especiales.

De acuerdo con lo anunciado se está procediendo en este momento a la firma del documento que formalidad la adhesión del Gobierno de la provincia de Córdoba al Pacto Fiscal, el que lleva las rúbricas del señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos y del señor Ministro de Interior en nombre y representación del Gobierno Nacional y del señor Gobernador de la provincia de Córdoba en nombre y representación de dicho estado provincial.

Loc. Vamos a escuchar en primer término las palabras del señor Ministro de Economía y Obras y servicios Públicos Dr. Domingo Felipe Cavallo.

DC. Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. Ramón Mestre, señor Ministro del Interior, querido amigo Carlos Corach, señores Senadores, señores Diputados, Señoras y Señores. Quiero expresar mi gran satisfacción como Ministro de Economía por esta adhesión de la provincia de Córdoba al Pacto Fiscal que se firmó en agosto de 1993, por que es un esfuerzo de coordinación de políticas tributarias entre la nación y las provincias y también en materia de desregulación y transformación del Estado.

Cómo el señor gobernador de Córdoba lo había señalado en su momento desde que asumiera la provincia, Córdoba había cumplido en las medidas de las posibilidades con la reducción de los impuestos pero no se había logrado la adhesión por parte de la legislatura local de manera completa al Pacto Fiscal.
A su vez la Nación no podía cumplir con la garantía de las remesas de coparticipación y de hecho el Pacto Fiscal decía y dice que los beneficios para las provincias se acuerdan a partir del momento de la firma, pero sin embargo teniendo en cuenta que la provincia de Córdoba en los aspectos tributarios tomó

las medidas consecuente con las que iba adoptando la Nación y el resto de las provincias.

También, a la consideración política que viene haciendo a la asunción del gobernador Mestre, el señor Ministro del Interior en el sentido que frente a una demostración de buena voluntad de la provincia firmando el Pacto Fiscal, podíamos dejar convalidado desde el punto de vista legal un acto que en la práctica estuvo en el espíritu de todas las provincias y también en el de Córdoba desde su inicio, hemos encontrado la forma para que contra esta adhesión al Pacto, de la provincia de Córdoba, se le pueda dar a esta provincia lo que recibieron en el transcurso de los meses del año '93, '94 y '95 el resto de las provincias argentinas.

Creemos que esto va a permitir que todas las jurisdicciones sigamos trabajando y cada vez mejor en una buena transformación del Estado Nacional y de los estados provinciales en políticas cada vez más alentadoras de la inversión, del empleo, de la producción en todo el interior del país. Yo espero que este ejemplo de una administración radical como es la de Córdoba que sigue a otras administraciones radicales que ya habían firmado el Pacto Fiscal, como Río Negro, Chubut, Catamarca y la provincia del Chaco, sea también imitado por la nueva administración radical de la Ciudad de Buenos Aires. Aunque la Ciudad de Buenos Aires, ya ha firmado el Pacto Fiscal pero nosotros descontamos que las autoridades electas lo van a cumplir cómo lo están cumpliendo todas las provincias y cómo lo está cumpliendo la Nación. Eso nos va a permitir a avanzar todos juntos en la creación de las mejores condiciones para el crecimiento económico. Para la expansión del empleo, en definitiva para el bienestar de las familias.

Señor Gobernador muchísimas gracias y esto es un gran aporte a no sólo a la solución de los problemas de Córdoba sino del país en su conjunto.

Señor Ministro del Interior felicitaciones porque su ministerio impulsó esto desde hace varios meses y hemos logrado este resultado.

Muchas Gracis.

C. Corach. Mi distinguidos amigos, Gobernador Mestre, distinguido amigo Ministro Cavallo, yo quiero decirles mi total acuerdo por lo manifestado por el señor Ministro de Economía en estas breves palabras. La inmensa satisfacción que tenemos de integrar a Córdoba en el Pacto Fiscal Federal, yo tenía absoluta confianza en que esto iba a ocurrir porque conozco de la voluntad y la preocupación en este aspecto.

Quiero también señalar que de esta manera se integra realmente la provincia de Córdoba, principales provincias argentinas en un proceso muy trascendente de transformación tributaria en que está empeñado el Gobierno Federal. Así que realmente siento una inmensa satisfacción por participar en este acto por haber contribuido de alguna manera a que esto sea posible. También quiero señalar la voluntad, cordialidad con que el señor Ministro de Economía ha posibilitado este acuerdo político.

Quiero que la prensa tome debida nota porque a veces toma nota de otras cosas, que el señor Ministro de Economía se ha dirigido a mí diciéndome, y se lo retribuyo: mi querido amigo.

Muchas Gracias.

Declaraciones del señor Ministro de Economía, después del acto:

DC. ... la adhesión al pacto que en la práctica se había (dado) en los años anteriores y esa deuda asciendo a aproximadamente a 104 millones de peso. No es una erogación del Presupuesto de este año, sino el reconocimiento a una deuda que se va a pagar con bonos cómo la deuda que se acumulan en períodos anteriores, pero para Córdoba va a ser un ingreso porque lo va a poder utilizar, a su vez, para cancelar deudas que la provincia tiene.

Desgrabación Texual Osvaldo.

Discurso del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo
Firma del Pacto Fiscal con la Pcia. de Córdoba
17 de Julio de 1996.-

Loc. Con motivo de la firma del Pacto Fiscal entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, con dicho motivo acompañan al señor Ministro, el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Ramón Bautista Mestre y el señor Ministro del Interior Dr. Carlos Bladimiro Corach; se hayan también presentes señores legisladores, señores Secretarios, Subsecretarios, otras altas autoridades fe este ministerio, del Ministerio del Interior y del gobierno de la Provincia de Córdoba e invitados especiales.

De acuerdo con lo anunciado se está procediendo en este momento a la firma del documento que formalidad la adhesión del Gobierno de la provincia de Córdoba al Pacto Fiscal, el que lleva las rúbricas del señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos y del señor Ministro de Interior en nombre y representación del Gobierno Nacional y del señor Gobernador de la provincia de Córdoba en nombre y representación de dicho estado provincial.

Loc. Vamos a escuchar en primer término las palabras del señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos Dr. Domingo Felipe Cavallo.

DC. Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. Ramón Mestre, señor Ministro del Interior, querido amigo Carlos Corach, señores Senadores, señores Diputados, Señoras y Señores. Quiero expresar mi gran satisfacción como Ministro de Economía por esta adhesión de la provincia de Córdoba al Pacto Fiscal que se firmó en agosto de 1993, por que es un esfuerzo de coordinación de políticas tributarias entre la nación y las provincias y también en materia de desregulación y transformación del Estado.

Cómo el señor gobernador de Córdoba lo había señalado en su momento desde que asumiera la provincia, Córdoba había cumplido en las medidas de las posibilidades con la reducción de los impuestos pero no se había logrado la adhesión por parte de la legislatura local de manera completa al Pacto Fiscal. A su vez la Nación no podía cumplir con la garantía de las remesas de coparticipación y de hecho el Pacto Fiscal decía y dice que los beneficios para las provincias se acuerdan a partir del momento de la firma, pero sin embargo teniendo en cuenta que la provincia de Córdoba en los aspectos tributarios tomó las medidas consecuente con las que iba adoptando la Nación y el resto de las provincias.

También, a la consideración política que viene haciendo a la asunción del gobernador Mestre, el señor Ministro del Interior en el sentido que frente a una demostración de buena voluntad de la provincia firmando el Pacto Fiscal, podíamos dejar convalidado desde el punto de vista legal un acto que en la práctica estuvo en el espíritu de todas las provincias y también en el de Córdoba desde su inicio, hemos encontrado la forma para que contra esta adhesión al Pacto, de la provincia de Córdoba, se le pueda dar a esta provincia lo que recibieron en el transcurso de los meses del año ‘93, ‘94 y ‘95 el resto de las provincias argentinas.

Creemos que esto va a permitir que todas las jurisdicciones sigamos trabajando y cada vez mejor en una buena transformación del Estado Nacional y de los estados provinciales en políticas cada vez más alentadoras de la inversión, del empleo, de la producción en todo el interior del país. Yo espero que este ejemplo de una administración radical como es la de Córdoba que sigue a otras administraciones radicales que ya habían firmado el Pacto Fiscal, como Río Negro,

Chubut, Catamarca y la provincia del Chaco, sea también imitado por la nueva administración radical de la Ciudad de Buenos Aires. Aunque la Ciudad de Buenos Aires, ya ha firmado el Pacto Fiscal pero nosotros descontamos que las autoridades electas lo van a cumplir cómo lo están cumpliendo todas las provincias y cómo lo está cumpliendo la Nación. Eso nos va a permitir a avanzar todos juntos en la creación de las mejores condiciones para el crecimiento económico. Para la expansión del empleo, en definitiva para el bienestar de las familias.

Señor Gobernador muchísimas gracias y esto es un gran aporte a no sólo a la solución de los problemas de Córdoba sino del país en su conjunto.

Señor Ministro del Interior felicitaciones porque su ministerio impulsó esto desde hace varios meses y hemos logrado este resultado.

Muchas Gracias.

C. Corach. Mi distinguidos amigos, Gobernador Mestre, distinguido amigo Ministro Cavallo, yo quiero decirles mi total acuerdo por lo manifestado por el señor Ministro de Economía en estas breves palabras. La inmensa satisfacción que tenemos de integrar a Córdoba en el Pacto Fiscal Federal, yo tenía absoluta confianza en que esto iba a ocurrir porque conozco de la voluntad y la preocupación en este aspecto.

Quiero también señalar que de esta manera se integra realmente la provincia de Córdoba, principales provincias argentinas en un proceso muy trascendente de transformación tributaria en que está empeñado el Gobierno Federal. Así que realmente siento una inmensa satisfacción por participar en este acto por haber contribuido de alguna manera a que esto sea posible. También quiero señalar la voluntad, cordialidad con que el señor Ministro de Economía ha posibilitado este acuerdo político.

Quiero que la prensa tome debida nota porque a veces toma nota de otras cosas, que el señor Ministro de Economía se ha dirigido a mí diciéndome, y se lo retribuyo: mi querido amigo.

Muchas Gracias.

Declaraciones del señor Ministro de Economía, después del acto:

DC. ... la adhesión al pacto que en la práctica se había (dado) en los años anteriores y esa deuda asciendo a aproximadamente a 104 millones de peso. No es una erogación del Presupuesto de este año, sino el reconocimiento a una deuda que se va a pagar con bonos cómo la deuda que se acumulan en períodos anteriores, pero para Córdoba va a ser un ingreso porque lo va a poder utilizar, a su vez, para cancelar deudas que la provincia tiene. ✍

Palabras del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Asociación de Mujeres Empresarias y Ejecutivas

18 de Julio de 1996

Liliana (...). Tomamos conciencia que producíamos mal, que estabamos con costos muy altos, que éramos ineficientes, que no podíamos competir; todo esto lo aceptamos y con sacrificio y no con menos dolor hemos aprendido algo y estamos terminando de aprenderlo. Pero como toda relación que se entabla entre dos sectores, el Estado y los empresarios, sentimos que en esa relación las cosas son desparejas.

No existe el equilibrio, las pymes, como esos hijos prematuros, de repente, las tempestades, la soledad, el desamparo pueden provocar situaciones no queridas. Nosotras pretendemos que este desequilibrio que sentimos, porque sentimos que la gran parte del esfuerzo está hecho de un solo lado; querríamos que en cierta medida se reinvierta.

Necesitamos que de alguna manera ese otro 50% que es el Estado nos escuche, no que nos proteja porque no es la época de la protección, pero sí que emparejemos esfuerzos. Por eso hoy le quiero preguntar en primera instancia al Sr. Ministro qué opina d de la pequeñas y medianas empresas de la Argentina.

Dr. Cavallo. Antes que nada. Liliana, muchas gracias por invitarnos para participar en esta reunión: me siento muy honrado de estar con ustedes y de compartir esta tribuna con la Ministro de Educación, Susana Decibe, que ha hecho junto con el actual Jefe de Gabinete, el Ing. Jorge Rodríguez, una tarea excelente en el Ministerio de Educación, a la que me voy a referir si puedo, luego de que ustedes me hagan las preguntas, desde el punto de vista de la importancia que la educación formal y la capacitación laboral y empresaria tienen para la solución de los problemas económicos del país y los problemas de todas las familias argentinas.

Con esta introducción voy a contestar la pregunta que me formula Liliana.

Las pymes son muy importantes en todos los países del mundo. En materia de empleo, por ejemplo, son las pequeñas y medianas empresas y no solo las industriales sino las comerciales, las de servicios, las que más empleos crea, y esta no es una tendencia de décadas anteriores, es una tendencia que se está acentuando en las ultimas décadas. Así que en Argentina sin lugar a duda las pequeñas y medianas empresas de todos los sectores tienen una importancia fundamental, máxime cuando enfrentamos un problema gravísimo como es el problema de desocupación que obviamente azota a muchisimas familias argentinas.

Así que la inquietud de las mujeres empresarias y ejecutivas por la capacitación empresaria para poder organizar y llevar adelante pequeñas y medianas empresas me parece algo muy adaptado y muy ajustado a lo que Argentina necesita en este momento y sin duda desde el gobierno tenemos que facilitar este proceso de creación, consolidación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas muchas de las cuales quizás en su mayoría tienden a ser dirigidas precisamente por mujeres no solo en Argentina sino en el mundo.

Yo quiero usar dos minutos para explicarles cual es el enfoque con el que hemos tratado de facilitar la actividad de las pymes aunque obviamente tenemos muchísimo por hacer en este sentido

Como hablar de pequeñas y medianas empresas es hablar de 1,5 millón de empresas, no de unas pocas sino de un numero muy grande de empresas - porque hay empresas de 2 o 3 personas, hay empresas, de 5, de 10, de 15, de 40 personas y algunas ya más grandes que son las medianas- pero son en total, según el censo económico alrededor de 1,5 millón de empresas que abarcan todos los sectores y toda la geografía argentina, no solo en las grandes ciudades sino en muchas pequeñas poblaciones del interior del país, lugares a veces remotos.

Para llegar a este millón y medio de empresas, de la única forma como se puede hacerlo es a través de la simplificación normativa en todo sentido, o sea hay que adaptar la legislación - las leyes, los decretos, las resoluciones- y todo el marco normativo de tal forma que haya beneficios que les lleguen automáticamente, en forma sencilla, sin tener que hacer largos y tediosos tramites burocráticos porque en la medida en que para conseguir algo, haya que hacer todo un tramite burocrático, por de pronto solo lo van a poder hacer las pequeñas y medianas empresas que estén en los lugares donde funcionan las oficinas públicas, que son las grandes ciudades y en muchos casos solo en l a capital federal.

Por otro lado, lo más valioso que tiene una pequeña y mediana empresa es el tiempo y la capacidad de quien la dirige, la está organizando, la está manejando. Y si ese tiempo y esa capacidad se deben destinar a largos tramites burocráticos, sean de naturaleza impositiva, laboral o financiera, obviamente se consume lo más valioso que es ese tiempo y esa capacidad, sin ningún resultado.

Por eso, ustedes van a encontrar por ejemplo que una medida en la que el gobierno puso mucho énfasis fue la reducción de los aportes o contribuciones patronales jubilatorias, y sobre todo que esa reducción fuera más elevada a medida que nos alejábamos hacia el interior del país y tratábamos de llegar a ciudades o pueblos de bajo nivel de ingresos, menor nivel de desarrollo relativo, porque pensamos que una pequeña y mediana empresa tiene que incorporar dos, tres, cuatro, cinco personas como trabajadores en relación de dependencia y además de pagarle la remuneración, si tiene que pagar muy fuertes impuestos, obviamente se encarece el costo laboral, y la formalidad, es decir el estar dentro de la ley, resulta muchas veces imposible o muy difícil.

Si se reducen las contribuciones patronales que son verdaderos impuestos sobre la nomina salarial, se facilita a las empresas en tener trabajadores en relación de dependencia cumpliendo con las leyes, es decir en blanco con todas las formalidades, y también dándole al trabajador la protección de las leyes en materia de obra social para los servicios de salud, en materia de seguro de desempleo, en materia de jubilación para cuando la persona llegue a la edad del retiro.

Y así tenemos que avanzar y hemos intentado avanzar aunque sé que todavía nos falta muchísimo, con el estatuto de las pequeñas y medianas empresas tratando de que por ejemplo la legislación laboral para las empresas de 40 o menos personas sea más accesible para estas empresas, no sean tan complicadas como es la ley de contrato de trabajo en general.

Y lo mismo, aunque todavía creo que no se ve nada en términos de resultados, tenemos que simplificar el acceso de las pequeñas y medianas empresas al sistema financiero porque normalmente los bancos piden tantos requisitos y los tramites son tan engorrosos y burocráticos y

las garantías que solicitan son tan grandes que finalmente una pequeña y mediana empresa no consigue ningún tipo de asistencia financiera.

Este es el camino para llegar al millón 500 mil pequeñas y medianas empresas.

En ese sentido la capacitación de las mujeres empresarias y ejecutivas es fundamental porque las normas pueden simplificarse pero tienen que ser conocidas y esa simplificación, esa posibilidad de acceder a ciertos beneficios de manera más sencilla tiene que ser conocida por este 1,5 millón pequeños y medianos empresarias o empresarios de la Argentina y en ese sentido es como una tarea también de educación, de educarnos, los que tenemos que desarrollar actividades empresarias dentro de esta cuestión de todo este marco normativo que dice como se puede organizar, desarrollar y llevar adelante estas pequeñas y medianas empresas.

P. Las pequeñas y medianas empresas tenemos otro problema que es muy serio que es el tema del impuesto al valor agregado, ese IVA que tanto a los 20 días de producir el hecho imponible tenemos que depositar y a veces no sabemos como hacerlo, no podemos.

¿Qué posibilidades existen de escalonar las posiciones de IVA para adaptarlas a las condiciones del mercado?

Porque fíjese que hoy ningún ciclo económico dura menos de 60, 90 y 120 días dada la beneficiosa estabilidad de la cual gozamos, pero a nosotros eso nos implica endeudarnos porque en cierta medida ese ciclo económico supera en plazo al deposito del impuesto que tenemos que hacer y nos pasa una cosa: la gente de las pymes no especula con los pagos, la gente de las pymes tiene comprometido su patrimonio personal en la empresa; no es como en las grandes empresas en las cuales a veces está desdibujada la cabeza, en las pequeñas y medianas empresas la cabeza no está desdibujada, y todos tenemos comprometido nuestro patrimonio personal, o sea que a veces... no a veces, cuando no pagamos es porque no podemos pagar y porque de repente estamos en una moratoria y en el momento en que vence la moratoria tenemos que pagar el IVA y tenemos en carpeta cualquier cantidad de cheques y descontar estos cheques en los bancos es prácticamente imposible, las ventanillas de los bancos están cerradas para las pymes. No hay posibilidades de dar garantías suficientes; solamente les interesa las garantías reales que a veces nos toman a un 50 y un 30% del valor que realmente la garantía tiene. ¿Y esa capacidad de repago y ese proyecto de inversión y ese proyecto de producir más como lo encuadramos? (Aplausos)

DC. Hay un caso en el que ya existe la posibilidad de pagar el IVA, presentar la declaración jurada y pagar el saldo de IVA una vez al año que es en el caso de las empresas agropecuarias, o sea hay un régimen ya legislado para el pago anual por presentación jurada y pago del saldo en el caso del IVA. La idea que Liliana plantea me parece una buena idea y podría ser legislada, requiere la sanción de una ley, en beneficio de las pymes, por ejemplo de las empresas de 40 o menos personas como están definidas en el estatuto pymes.

Yo les quiero decir que en realidad el grueso de las empresas y en particular las pequeñas y medianas pagan una gran parte del IVA cuando compran los insumos es decir cuando compran una maquinaria o cuando compran la materia prima que van a utilizar o cuando por ejemplo paga intereses si es que les dan algún crédito, o paga la luz el combustible o el teléfono, ya está pagando una parte importante del IVA. Por lo tanto cuando vende y cobra está cobrando el

IVA al consumidor y el saldo neto que le tiene que pagar por declaración jurada mensual ahora es la diferencia entre el IVA que se le cobra al consumidor manos el que se le pagó al proveedor de insumos. Esa es la posición que ahora se tiene que pagar mensualmente. Me parece una buena idea.

Por ejemplo, crear un sistema que a las pequeñas y medianas empresas les permita lo que ya tiene el sector agropecuario es decir que el saldo de esto, o sea la diferencia entre el IVA que le cobra al consumidor y el que ya pagó en la compra de los insumos pueda ser pagado una vez al año o cada seis meses o por trimestre, eso se podría discutir. Creo que eso podría traer alivio financiero y daría tiempo para que el IVA al consumidor o al comprador del servicio se le cobre antes de tener que pagarlo a la DGI que es el problema que muy realísticamente ha sido presentado.

Yo creo que es perfectamente factible, tomo la idea y voy a hacer que se la analice en la Secretaría de Hacienda y me parece que podemos compartir con ustedes la presentación de un proyecto que luego dé lugar a que los legisladores los pongan en marcha (Aplausos).

P. (...) que yo creo que le estamos dando una buena idea para aumentar su recaudación fiscal porque estoy segura que en muchas ocasiones los empresarios nos damos por vencidos ante la imposibilidad de hacer frente con todos estos impuestos. Si de repente nos dieran un poco más de plazo todos podríamos en alguna medida pagarlos. Yo pienso que ojalá que esto que hoy planteamos sea útil para todos y podamos llegar a algún beneficio, porque también es cierto que si descontamos de algunos insumos, generalmente los proveedores son grandes empresas que no nos dan mucho plazo, y la mano de obra no lleva IVA.

Como usted ve, este auditorio es un auditorio muy especializado, las mujeres realmente estamos al tanto de los problemas que tenemos en nuestras empresas.

Otro tema muy importante es el tema de los créditos. ¿Qué posibilidades hay de darles a los bancos una línea especial de créditos para las pymes, que estos automáticamente bajo las mismas condiciones que se la dan las (...) a las pymes, es decir mejor plazo, lógica tasa de interés, y garantías accesibles? Es decir ¿qué posibilidades hay de implementar un cupo de créditos para las pymes, pero para las pymes que todavía nos falta definir qué somos las pymes y hasta qué punto es pymes una empresa?

DC. Los bancos tienen líneas de crédito algunas de las cuales se canalizan a través del Banco de Inversión y Comercio Exterior, el BICE, otras por ejemplo a través de proyectos concretos para micro-emprendimientos que administra la Secretaría de Industria, Comercio y Minería a través de una unidad ejecutora para financiamiento de micro-emprendimientos, y luego los bancos oficiales como e Banco de la Nación y el Banco de la Provincia de Buenos Aires en general destinan una parte de sus recursos al financiamiento de las pymes.

O sea, en principio los recursos existen y van a existir cada vez más por la consolidación de la confianza en el sistema financiero, por el aumento del ahorro. Yo diría que si bien el año pasado sufrimos una gran fuga de depósitos y los bancos se quedaron sin liquidez, ese problema ya ha sido revertido y ahora vemos que los bancos tienen mucha liquidez.

Ha habido una licitación de letras el día martes y a pesar de que había subido la tasa de interés en el exterior, etc, ese día hubo muchas ofertas, lo que denota que hay mucha liquidez.

¿Por qué si tienen los recursos y si existen las líneas de crédito los bancos no le prestan a las pymes? Lo que nosotros hemos detectado es que en general los bancos no tienen forma de conocer quien es quien en relación a las pequeñas y medianas empresas. Es decir, todavía no existe una forma fácil en la Argentina de acceso por parte de los bancos a la información de la trayectoria que tiene una pequeña y mediana empresa o una familia, como deudor y como pagador de los créditos que han tomado anteriormente.

En otros países eso está muy bien organizado y quien va creando un buen nombre, es decir va pagando los créditos a veces familiares o las tarjetas de crédito o lo que va recibiendo al principio, luego va teniendo acceso a créditos de más envergadura y en lugar de una garantía real se confía en esa persona precisamente por la trayectoria que ha tenido.

Pero como aquí por la alta inflación, por la desorganización nunca se desarrollaron ese tipo de bases de información, los bancos operan a ciegas y como tienen mala experiencia porque ha habido muchos créditos no cobrados que se ven en los balances de los bancos y en las previsiones que tienen que hacer por incobrables, entonces están con una actitud exageradamente conservadora, desconfían de todo y prácticamente no le dan crédito a nadie.

En este sentido, el tema que ustedes están encarando de la capacitación de los pequeños y medianos empresarios y empresarias es fundamental porque hay que encontrar la forma de transmitirle al banco la buena información sobre la empresa que está solicitando el crédito de tal forma que el banco adquiera confianza.

Yo sé que éste no es un tema sencillo, nosotros venimos trabajando en esta cuestión desde hace mucho tiempo y ahora queremos que el Banco de la Nación y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Pampa, los bancos oficiales que operan medianamente bien, que tienen recursos, puedan poner en marcha bases de datos coordinadas entre ellas, alimentadas por al experiencia que cada uno de ellos va adquiriendo respecto de los clientes de esos bancos, en particular las pequeñas y medianas empresas y las familias para que se remuevan estos obstáculos que existieron.

Nosotros a su vez creemos que hay que perfeccionar algunos instrumentos de crédito. Uno, el cheque de pago diferido, fue legislado pensando que iba a dar resultados, pero entendemos que los bancos han puesto muchas trabas para abrir una cuenta de cheques de pagos diferidos a las empresas, les han exigido a su vez garantías cuando nosotros pensábamos que debía ser como un servicio adicional que el banco le ofreciera a sus clientes. Pero lamentablemente hasta ahora no ha funcionado. De todas maneras el instrumento está ahí y vamos a seguir insistiendo para ver si funciona.

Pero tenemos prácticamente listo un proyecto de ley de facturas conformadas, pero más simple que la vieja ley de facturas conformadas que existe y que no ha dado resultados. Eso tendría que ayudar al acceso al crédito de la pequeñas y mediana empresa como la duplicata lo ha ayudado al empresariado y a las empresas de Brasil, es un método que ha funcionado bien en Brasil.

También está creado por el Estatuto Pymes el sistema de garantía recíproca que en otros países como Italia y España ha ayudado al crédito para las pequeñas y medianas empresas.

Pero eso requiere la organización de una especie de círculo y solamente hasta ahora se ha logrado armar uno por iniciativa del Banco de la Nación con algunas cámaras empresarias.

Se me ocurre por ejemplo que la Asociación de Mujeres Empresarias y Ejecutivas podría con algunos bancos promover la formación de algunos círculos de garantías recíprocas que es una forma de facilitar al acceso al crédito, porque ahí se trata no tanto de evaluar el crédito individual de cada persona, sino que se supone que el haber ingresado a ese circulo, formar parte de ese club de garantía reciproca es de por sí una demostración de que se trata de una persona que si toma un crédito luego lo va a pagar. Y por supuesto, lo fundamental es que los plazos y las tasas de interés sean accesibles.

Nosotros en esta materia lo que estamos haciendo es por ejemplo promover la eliminación de impuestos que encarecen las tasas de interés. Había un impuesto que iba al Instituto de Servicios Sociales Bancarios que se cargaba a los tomadores de crédito.

El impuesto a los ingresos brutos también se aplica a las entidades financieras y lo cargan lisa y llanamente a las tasas de interés. Habían otros impuestos que hemos ido eliminando, por ejemplo sellado en la capital federal no se paga pero hay provincias donde todavía si uno descuenta un pagaré o firma una prenda o una hipoteca, tiene que pagar un sellado fuerte que encarece el costo del crédito.

En el pacto fiscal que ha sido completado ayer con la adhesión de Córdoba que no lo había firmado en agosto del 93, tiene compromisos de la Nación y de las provincias que ahora se han prorrogado hasta el 31 de diciembre de este año para promover todos esos impuestos que encarecen el costo del crédito. Además el Banco Central ya ha ido tomando medidas regulatorias que tratan también de abaratar el costo del crédito.

Pero el factor que hoy todavía mantiene muy altas las tasas de interés es la alta provisión por incobrables que los bancos se ven obligados a hacer porque no cobran los créditos que dieron con anterioridad. Y esto, la única forma de eliminarlo es con esta organización de sistemas que reduzcan el riesgo crediticio en base a que el banco conozca mejor la trayectoria de la persona o de la pequeña y mediana empresa a la que le da crédito y entonces tenga la seguridad de que después lo va a cobrar. Si esa información no existe, exigen garantías reales y eso encarece y dificulta la operación que es lo que ha estado ocurriendo hasta ahora.

P. Hay una cosa de la realidad. Si uno ve la cartera morosa de un banco se da cuenta que el banco tiene una cartera morosa no de las pymes en su mayoría sino de las grandes empresas. Tampoco es cierto que no se puede identificar a las pymes. Yo creo que el deudor de las pequeñas y medianas empresas se identifica en el momento, es decir no hay nada atrás de esa pyme. Generalmente son empresas familiares. Yo creo que el tema pasa por el riesgo que el banco no está dispuesto a asumir; y si de repente no lo quiere asumir con la pyme lo asume con una gran empresa.

DC. Pero entonces serían tontos los bancos porque si fuera así, imagínese usted que le ... (interrupciones varias)... puede ser...¿Entonces por qué no organizan ustedes un banco? Podría la Asociación de Mujeres Empresarias y Ejecutivas...

Miren, hay pequeñas instituciones financieras, por ejemplo hay un banco que se llama Banco Empresario, es un banco cooperativo de Tucumán, que es un banco muy chiquito pero

sorprendentemente el año pasado cuando todos los bancos perdían depósitos y todos tenían problemas, este banco funcionó como una pinturita y, por lo que yo conozco de Tucumán, muchas pequeñas y medianas empresas consiguen crédito de esta institución. Y los bancos no tienen por que ser grandes instituciones. En muchos países del mundo hay pequeños bancos con una modalidad de manejo inteligente que les hace ganar dinero y al mismo tiempo ofrecer buenos servicios y buenos créditos.

Fíjense lo que pasa con los bancos. ¿Por qué los bancos prefieren a lo mejor prestarle a una gran empresa o comprar bonos o incluso mandar su dinero afuera en lugar de prestarles a las pymes? ¿Por una cuestión de maldad? Es probable que no, que sea por una cuestión de que en la percepción de ellos el riesgo está en las pymes y no en esas grandes empresas.

Pero es muy probable -coincido con Liliana- que hay muchas experiencias de que después las grandes empresas no les pagan y a lo mejor las pymes en la gran mayoría les pagan; pero esto no es algo que nosotros les podamos ordenar a los bancos. Los bancos tienen la responsabilidad de administrar sus depósitos y su capital. Ellos tienen una percepción del riesgo y en función de ella es como dan crédito. Si están equivocados hay que ayudarlos con mejor información, con una tarea de persuasión, vinculándose a los bancos que no sean tan miopes y que vean el valor que tiene como deudor y buen pagador la pequeña y mediana empresa.

En realidad no hay tres o cuatro bancos en la Argentina, tenemos todavía cien bancos de distintos tamaños; entonces aquí es una cuestión también de ver con qué banco uno se relaciona; no necesariamente todos van a tener la misma visión. Si todos tuvieran la misma visión es probable que tengan razón en esa visión porque es muy difícil que los cien bancos en ese sentido se equivoquen.

Lo que ustedes tienen que comprender - y sé que no es fácil en base a la experiencia argentina, de entenderlo- es que el crédito no se impone, no se fabrica. En Argentina hasta la convertibilidad existía la idea de que el gobierno podía fabricar crédito y en realidad lo que fabricaba era inflación porque le daban plata nueva, recién fabricada, a los bancos para que la prestaran. Los bancos la prestaban, incluso el riesgo no lo asumían los bancos, había formas de pasárselo por redescuentos o por otras vías al Banco Central y en realidad todo ese dinero que se ponía en circulación lo único que terminaba provocando era cada vez más y más inflación que es el problema que vivimos en la Argentina.

El crédito no se fabrica, no hay una forma de que el gobierno pueda a través de los bancos o por decisiones del Banco Central darle crédito a todas las empresas o a algunas empresas. Eso era antes pero eso es lo que provocaba la inflación.

El crédito es algo que cada uno lo tiene que ganar. Por ejemplo, nosotros como país para conseguir que vengan capitales o para conseguir que compren los bonos argentinos o las acciones argentinas o nos presten dinero tenemos que ganarnos el crédito, tenemos que inspirar confianza y de repente pasan a desconfiar como desconfiaron el año pasado, se llevan los capitales, venden los bonos, se (...) en los mercados y suben descontroladamente las tasas de interés.

Eso que le pasa a cualquier país le pasa a cada una de las empresas, incluso a cada una de las familias. O sea lo que tenemos que encontrar - y en ese sentido la capacitación para saber como conseguirlo es muy importante- es que nos crean, que nos den crédito, ir que

apuesten a nosotros, a la empresa de cada uno, al proyecto que cada uno tiene, a la capacidad empresaria que cada uno demuestra.

Yo sé que es muy difícil para las pequeñas y medianas empresas que le crean porque existen como anteojeras, hay una cierta miopía.

Además esas grandes instituciones bancarias de la Argentina no tuvieron oficiales de crédito o gerentes como los que yo conocí como 20 o 25 años atrás cuando estuve en el directorio del Banco de Córdoba, que iban y visitaban a la tarde a cada una de las empresas o a cada uno de los chacareros o clientes y miraban cómo producían, a quienes le vendían, como cobraban.

¿Qué pasó con la especulación de los momentos de alta inflación y todo lo que se dio en llamar la patria financiera? Los bancos se transformaron en grandes mesas de dinero, donde los clientes de crédito, pequeñas y medianas empresas, o las mismas familias, perdieron total importancia porque se ganaba o se perdía en operaciones de mesas de dinero, en préstamos al gobierno, pasar el dinero de una operación especulativa a otra. Entonces no tienen todavía las estructuras humanas, las estructuras de información, las estructuras de servicios como para atender bien a las pequeñas y medianas empresas. Pero se están dando cuenta que sin eso no pueden progresar .

Yo acabo de estar en Canadá donde visité uno de los bancos más importantes, el Banco de Nueva Escocia, que tiene 1.200 sucursales, o sea que tiene el doble de numero de sucursales que el banco más grande de la Argentina que es el Banco de la Nación . Y Canadá tiene menos habitantes que la Argentina y tiene un territorio ocupado por población parecido a al de la Argentina, mucho más grande pero hay zonas heladas en las que no hay prácticamente población. La parte donde asentada la población es prácticamente igual a la de Argentina, es un país geográfica y humanamente muy parecido a la Argentina. Este banco de 1.200 sucursales tiene en su cartera de crédito el 65% de los créditos a las familias, porque la principal preocupación del banco es tener a cada familia como cliente del banco. Y el gancho para tener a una familia como cliente del banco es el crédito para la compra de la vivienda familiar, el crédito a 20 o a 30 años que les permite a las familias acceder a la compra de sus vivienda. Le dan ese crédito y luego se fijan si los miembros de las familias abren tarjetas de crédito en ese banco no, si van a abrir una caja de ahorro, a lo mejor, para la educación de los niños, si la abren en ese banco o no. O sea tratan de captar a las familias como clientes, que se van a comprar el auto, si sacan el crédito o no en este banco.

Y esta práctica la hacen respecto de las pequeñas y medianas empresas. 65% de los préstamos son a las familias, 25% a las pequeñas y medianas empresas, a las que tratan de tener de clientes porque son muy buenos clientes, muy buenos pagadores y utilizan bien el crédito; y solo el 10% lo tienen en lo que llaman préstamos a grandes corporaciones y préstamos de inversión, porque los bancos en un país como Canadá ya prácticamente con las grandes empresas no pueden operar porque las grandes empresas emiten bonos y los colocan directamente en forma más económica, más accesible en los mercados de capitales o emiten acciones, no utilizan al banco como suministrador de crédito, a lo sumo lo utilizan como organizador de la colocación en los mercados, es decir como banco de inversión, no como banco comercial de préstamos. De ahí que en un país como Canadá los clientes delos bancos son las familias y las pequeñas y medianas empresas. Eso va a hacer la Argentina en el futuro.

¿Por qué marchamos tan lentamente? Porque no están dadas todavía las bases organizativas, y no están dadas todavía las bases organizativas porque venimos de décadas de alta inflación, de desorganización, de por ejemplo muchas empresas que no podían pagar los impuestos o no querían pagarlos y entonces los pasivos impositivos que las empresas tienen a su vez a los bancos, y hay muchísimos factores.

Eso se va a ir corrigiendo. Lamentablemente no se logra de la noche a la mañana. Es un proceso que toma tiempo y que viene de la mano de la consolidación y mantenimiento de un clima de estabilidad en el país.

Liliana. Quiero aprovechar también la oportunidad de tener aquí a una mujer que está dentro del gabinete. Quiero que la ministro sepa que las mujeres estamos contentas y tranquilas porque la educación de nuestros hijos está en manos de una mujer. 4

_____

Palabras del Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo Felipe Cavallo y de los
Dres. Melkonian, Santangelo, Brown y Gutiérrez

Tema: Evolución de la Deuda Pública

Bolsa de Comercio- 19 de Julio de 1996

Melkonian:...llegamos a la conclusión de que en 1996, seguramente en algún momento iba a ser muy importante e interesante contar con un trabajo que permitiera entender en su totalidad ¿Qué es lo que estaba ocurriendo? ¿Qué es lo había estado ocurriendo y podía ocurrir con una variable económica fundamental como es la evolución de la Deuda Pública.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se ofreció financiar este trabajo y cuando nos acercamos a la gente de la Secretaría de Hacienda, en especial a Ricardo Gutiérrez, nos ofrecieron su colaboración y abrir todas las puertas de la Secretaría de Hacienda para obtener toda la información y asesoramiento y demás cuestiones que iban a ser indispensable para realizar este trabajo; en particular la Administración de la Deuda Pública trabajó en sintonía con el equipo que coordinó Claudio Mauro, y la intención de hoy es presentarles los resultados.

La información económica ha ganado bastante transparencia en los últimos años, fundamentalmente desde el Plan de Convertibilidad. Leyendo los balances del Banco Central, mirando sus activos y pasivos fuimos conociendo información acerca del cumplimiento de la ley que establece estrictos límites, el financiamiento del Banco Central al Sector Público e incluso al sistema financiero.

Pero a medida que pasaba el tiempo y Argentina volvía a los mercados internacionales de capitales, se terminaban de consolidar deudas públicas viejas, se establecían nuevas relaciones con organismos internacionales. Tener en cuenta qué era lo que estaba pasando con la deuda pública era como la otra pata que le estaba faltando al programa de Convertibilidad.

Llegamos a la conclusión de que un buen punto de partida iba a ser establecer cuál era el saldo de deuda pública a diciembre de 1989. 1989 se convertía en una buena fecha para empezar, ya había pasado la hiperinflación de mediados de ese año, que había reducido el valor de algunas deudas en moneda local que se habían generado en ese año, o sea que tomando diciembre del '89, no tomábamos un valor exageradamente alto, que distorsionara un poco los resultados; era el preciso momento en el cual se instrumentaba el Plan Bonex.

Todos los resultados que vamos a trabajar acá son partiendo de ese Plan Bonex y era previo a los distintos arreglos institucionales que se lograban en materia de deuda el Plan Brady, la consolidación de deudas, etc.

Nosotros estuvimos trabajando durante lo que va de este semestre del año, enero, febrero, hasta mayo, junio; creemos que a esta altura el trabajo está prácticamente terminado en un 95%, pueden estar faltando pequeñas correcciones, que estamos seguros no van a cambiar substancialmente los resultados que hoy vamos a presentar.

Cómo les dije entonces y sobre todo en el documento que se ha distribuido, el trabajo abarca varios tópicos: pasado, presente e incluso futuro.

¿Cuál es el objetivo primario de este trabajo? Es en primer lugar estimar cuál era el saldo de Deuda Pública existente a diciembre de 1989.

Por Deuda Pública vamos a entender las obligaciones contraidas por el Sector Público Nacional incluyendo la Administración Nacional, El Banco Central en su deuda con organismos internacionales, la Administración de la Seguridad Social, excluidos, como aconsejan los manuales del Fondo Monetario, los bancos oficiales que realizan las operaciones comerciales independientes y excluidos también los gobiernos de los Estados provinciales.

Es un concepto de Deuda Pública que tiene poco que ver con conceptos viejos de Deuda Interna, de Deuda Externa; acá básicamente nos concentramos en la obligaciones del Sector Público Nacional.

En segundo lugar, comparar ese saldo de deuda de 1989 con el vigente a diciembre de 1995 y explicar las principales fuentes de variación a lo largo de ese período.

Podemos empezar con recordar, con estimar el saldo de Deuda a diciembre de 1995, y en este trabajo, trabajamos básicamente con un número de 92.707 millones de dólares que lo podemos dividir de las siguientes tres maneras:

En primer lugar, la información más conocida de 87.091 que es la información oficial que publica la Secretaría de Hacienda en sus informes trimestrales y que aparecen en el Boletín Fiscal de ese período y al cual le hemos sumado un monto estimado y extraoficial de 5.000 millones de dólares que podría llegar a ser el monto de deuda todavía pendiente de consolidación, básicamente, deudas que se deben por desaparición forzada de personas por privación ilegítima la libertad, según lo dispuesto por el Congreso, y otras obligaciones con acreedores del Estado, y una estimación de 616 millones de dólares de deuda que la Administración de Seguridad tiene con beneficiarios previsionales que han optado por cobrar en efectivo y que, de acuerdo a las leyes, eran cancelada en el futuro de acuerdo a los presupuestos anuales.

El punto de este trabajo es ese monto de 92.707 millones a diciembre del ‘95 que tiene un dato totalmente cierto, el 87.091 y dos estimaciones que tendremos que ir corrigiendo a medida que vaya pasando el tiempo.

El primer punto más interesante pasa a ser entonces cuál era saldo de deuda a diciembre de 1989.

Empezando por el final vamos a decir que el resultado al que hemos arribado incluye un monto 96.472 millones que podemos descomponer en cuatro fuentes principales: en primer lugar, la deuda pública reconocida o que ya estaba reconocida en ese momento, deuda del Sector Público con organismos internacionales, con bancos del exterior, alguna pequeña porción bonos de la deuda pública, al cual me voy a referir con un poco más detalles después, un total de deudas que ya estaban devengadas pero pendientes de consolidación, instrumentación, de 25.745 millones de dólares.

Como resultará obvio, explicar cómo se llega a este monto es parte central de este trabajo; un total de 2.995 millones de pasivos de empresas públicas que posteriormente fueron transferidos y asumidos por los nuevos accionistas de empresas privatizadas.

Siguiendo con las recomendaciones del Fondo Monetario, hemos realizado un ajuste de tipo contable de 4.060 millones de dólares, que surge de reevaluar o recalcular el saldo de deuda de ese momento que estaba denominado en monedas distintas al dólar estadounidense, que es la unidad de referencia de este trabajo; los tipos de cambios o los tipos de pases que regían en 1995 para netear en este cálculo el impacto que pudieran haber generado la devaluación o revaluación del dólar frente a otras monedas internacionales, la libra, el yen, el marco, la peseta.

Vamos a trabajar, básicamente, con este monto de 96.472 millones, donde, dentro de la deuda reconocida, lo que se debía a organismos internacionales estaba con gran claridad, fueron apareciendo pequeñas cosas de empresas públicas que hubo que corregir y conciliar, pero básicamente, esta información estaba bien.

El tema más importante es el de 25.745 millones de deudas pendientes de consolidación; hemos trabajado sobre la base de los siguientes puntos de partidas, de los siguientes supuestos o razonamientos.

En primer lugar, adoptamos el correcto criterio de contabilizar la deuda en el momento en que se devengó por los montos que efectivamente fueron conocidos y consolidados después.

¿Qué significa esto? En primer lugar, que no aceptamos un criterio puramente de caja que contabiliza la deuda en el momento de su contabilización y no en el momento de su devengamiento. Vemos que a los efectos de entender qué es lo ha pasado en criterio de devengamientos es más apropiado que el criterio de este momento, de fecha de instrumentación, cuando el manual del Fondo Monetario recomienda no incluir a las deudas flotantes no instrumentadas; se está refiriendo a las deuda de muy corto plazo, entre el período corto que normalmente transcurre entre que un gasto se incurre y posteriormente se paga, pero no lo está haciendo respecto a deudas que pueden tener hasta una década entre el momento de su devengamiento y el momento de su instrumentación.

Simultáneamente, tampoco contabilizamos un criterio de estimar el saldo de deuda por lo que los acreedores estaban reclamando judicial o extrajudicialmente sino por lo que efectivamente se entregó, o sea que llegado el caso de que el Estado Nacional hubiere negociado el proceso de consolidación de deudas mediante algunas quitas a sus acreedores, nosotros no admitimos el concepto de quitas sino que simplemente decimos

Dr. Cavallo. El hecho de que la Deuda Pública Total se haya mantenido o haya declinado en las cifras que surgen de este trabajo y que la Deuda Externa del país pública y privada haya aumentado es el reflejo de la confianza que hay en el exterior hacia Argentina y es el reflejo de la entrada de capitales que se ha producido en este período.

Mientras en 1989, desde un jubilado a un proveedor del Estado o una provincia era acreedora obligatoria o compulsiva del Sector Público Nacional o, en otros términos, el Sector Público Nacional había creado una deuda y había omitido pagarle y por lo tanto obligaba a ese residente argentino a ser una especie de acreedor cautivo, el hecho de que esas deudas se fueron consolidando y se fueron entregando bonos, les dio a los residentes argentinos la posibilidad de transformarlos en recursos para sus inversiones para sus actividades en el país o en el exterior apelando a la confianza de los compradores de bonos argentinos en el exterior.

Y es en base a esa confianza que la Deuda Externa del país ha ido aumentando; pero la contrapartida de ese aumento de la Deuda Externa es que Argentina haya dispuesto en estos seis años de mayores recursos para financiar la inversión del país.

Por eso es que vemos un avance tan grande en la infraestructura y un proceso de modernización de las industrias y de todas las actividades económicas que obviamente ha requerido inversión, que no podría haberse financiado si los residentes argentinos obligatoriamente le tenían que prestar al Estado y no sabían cuándo iban a cobrarla.

(Después de la Presentación del Libro)

P. ¿Aumentó o no la Deuda Externa? Porque hay un informe en los diarios que dice que ha crecido durante su plan en un 57%.

DC. Hoy han hablado los autores de este trabajo del concepto realmente relevante que es el concepto de Deuda Pública, porque la Deuda Pública es la que obliga al gobierno a cobrar impuestos a los contribuyentes para poder pagarla.

La Deuda Pública, en la gestión del Presidente Menem, es decir desde el 31 de diciembre del ‘89 al 31 de diciembre del ‘95, según cómo se la mide, ha bajado de 3.500 millones de dólares a 21.000 millones de dólares y, como porcentaje del Producto Bruto, desde más de 50% a alrededor del 30% y el porcentaje de las exportaciones de más de 1.000% a sólo 400%; es decir éste ha sido un período de reducción de la deuda pública en base a una política fiscal y en base a una política de transformación del Estado argentino que ha aumentado la solvencia de nuestro país.

P. ¿Qué pasa con la Deuda Externa?

DC. La Deuda Externa es otro concepto, por de pronto no sólo pública sino que también la deuda del Sector Privado, es decir, es la deuda que tiene el sector público y el sector privado que está en manos de residentes extranjeros. Si los residentes extranjeros compran deuda de los argentinos y compran más que antes es porque tienen más confianza en el país.

Como en estos años se ha producido una fuerte entrada de capitales y hay una gran confianza en el país, el total de deuda pública y privada que está en manos de residentes extranjeros ha aumentado; pero eso es el reflejo de la confianza.

Gracias a eso en estos años hemos dispuesto en el país de los capitales necesarios para mantener y ampliar la red de rutas, para cambiar los puertos, para invertir en ferrocarriles, para tener un buen sistema de comunicaciones, para que haya mucha inversión en energía eléctrica, petróleo, gas, para que se modernizaran las industrias, los comercios, el campo argentino; eso es en base a la confianza que ha llevado a los residentes extranjeros, a gente del exterior, a comprar bonos argentinos y posibilitar por ejemplo que aquellos jubilados que eran acreedores del Estado y a los que el Estado no les pagaba, al recibir los bocones, luego los hayan podido transformar en pesos y hayan podido satisfacer sus necesidades aquí, en Argentina, en base a que hoy hay extranjeros que compran y que mantienen en su poder los bocones argentinos.©

_____

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

25 de Julio de 1996

Dr. Cavallo.

Señores periodistas, ayer tuvimos una importante reunión del gabinete económico en el que tratamos la marcha de la reactivación económica, y en particular examinamos el papel que juegan las instituciones financieras oficiales, dos bancos mayoristas, el Banco Hipotecario Nacional y el Banco de Inversión y Comercio Exterior, y una gran institución de banca minorista que es el Banco de la Nación. Y hoy estamos en condiciones de darles a conocer el accionar de estas instituciones para robustecer el proceso de reactivación y crecimiento de la economía.

Nosotros estamos convencidos que esta reactivación que ha comenzado y se pone de manifiesto en los indicadores para los meses de abril, mayo, junio, va a cobrar aún mayor ímpetu a partir de la inversión de las empresas y de las familias y del proceso de exportación hacia el resto del mundo. La expansión del consumo va a ser una consecuencia derivada del aumento de los ingresos de las familias, tiene que venir fundamentalmente por un reforzamiento de la inversión y de las exportaciones.

Por eso las líneas de crédito que estamos impulsando tratan de apuntalar la inversión familiar por excelencia que es la compra de una vivienda de un departamento, la inversión empresaria y las exportaciones al resto del mundo.

En materia de financiamiento de la inversión familiar por excelencia, esto es la compra de una vivienda o de un departamento, la novedad es que el Banco Hipotecario Nacional ha comenzado a lanzar, y van a tener vigencia desde el 1º de agosto, líneas de crédito en pesos, hasta 7 años de plazo y a una tasa del 12,5% anual. Esto significa que, por ejemplo, por un préstamo de 10.000 pesos la cuota será de 180 pesos a 7 años.

Además están todas las líneas de crédito que son bien conocidas, en dólares estadounidenses, que llegan hasta 15 años de plazo y a tasas de interés del 11%.

Pero es muy importante que la gente tenga también acceso al financiamiento de la vivienda en pesos. Hay gente que no le gusta endeudarse en dólares y está dispuesta a pagar una pequeña sobretasa de interés pero quiere endeudarse en pesos.

Ahora es factible que el Banco Hipotecario Nacional lance este tipo de línea de crédito porque los depósitos en pesos en el sistema financiero en general están creciendo vigorosamente, incluso más que los depósitos en dólares, y por otro lado porque también existe demanda para títulos públicos o títulos de deuda bancaria precisamente denominados en nuestra moneda nacional. Esto es claramente un síntoma de confianza por parte de los inversores nacionales y del exterior en la solidez de la moneda argentina.

El Banco Hipotecario Nacional en todas sus líneas está desembolsando más de 60 millones de pesos mensuales; esto significa un gran aumento con respecto a los desembolsos del año pasado.

En comparación con el primer semestre del 95 el desembolso del primer semestre del 96 ha sido del 62% más y en comparación con el segundo semestre del 95, ha sido 18% más - me refiero siempre a lo desembolsado por el Banco Hipotecario Nacional en el primer semestre del año 96.

Estos préstamos que da el Banco Hipotecario Nacional como banco mayorista permiten 2.000 soluciones habitacionales por mes, que se suman a otras 2.000 que el Banco Hipotecario Nacional termina mensualmente en base a operatorias de préstamos a empresas constructoras y otras líneas tradicionales del Banco, con lo cual podemos hablar de 4.000 soluciones habitacionales financiadas a través del Banco Hipotecario Nacional.

Y es una cifra mensual, es decir que si la llevamos a cifras anuales, estamos hablando de cerca de 50.000 soluciones habitacionales al año.

Pues bien, además de este accionar del Banco Hipotecario Nacional, hoy vamos a anunciar que el Banco de la Nación lanza también desde el 1º de agosto una línea de crédito con las mismas características que las del Banco Hipotecario Nacional pero por montos individuales que puedan llegar hasta 120 mil pesos o dólares, y a plazos de 10 años, a las mismas tasas que el Banco Hipotecario Nacional, pero financiadas por recursos propios del Banco de la Nación Argentina.

Esta línea de crédito se lanza por módulos de 100 millones de pesos o dólares, según el caso, y se va ir repitiendo a medida que se vayan agotando los módulos anteriores.

Las posibilidades de colocación del Banco de la Nación son prácticamente ilimitadas por el gran volumen que está adquiriendo la capacidad prestable de este importante banco nacional.

Así que aquellos sectores de ingresos medios que quieran acceder a la vivienda a través de esta operatoria, que es a plazos un poco más cortos que la del Banco Hipotecario Nacional pero por montos que pueden ser mayores, hasta 120 mil pesos por operación, cuando las líneas del Banco Hipotecario Nacional son por hasta 60.000 pesos por operación; van a significar un complemento que a su vez le dará mayor impulso a la construcción de viviendas y de departamentos y ayudará a una reactivación más vigorosa de la construcción.

Además el Banco de la Nación Argentina desde el mes de abril viene colocando préstamos personales para todo tipo de inversión familiar. Son préstamos a 3 años de plazo y ya ha colocado 100 millones de pesos, y ahora está lanzando un segundo modulo por otros 100 millones de pesos.

Estas son operaciones a plazos más cortos, son en pesos, la tasa de interés es más alta, es de 18%, pero en comparación con las tasas de mercado para préstamos personales se trata sin duda de una alternativa muy conveniente para las familias y pueden solicitar y conseguir esos créditos en cualquier sucursal del Banco de la Nación Argentina .

También en los próximos días vamos a lanzar en una reunión especial con cooperativas eléctricas y empresas de distribución local de electricidad una operatoria de crédito que va a permitir abaratar los costos de distribución eléctrica en pequeñas poblaciones de todo el interior del país. Esta es otra forma de apoyar el proceso de inversión y expansión de la economía argentina.

La tercer línea de crédito que quiero anunciar es la del Banco de Inversión y Comercio Exterior. Esta está enderezada, como el nombre del banco lo indica, a financiar la inversión empresaria, compra de maquinarias, equipos, construcciones, pero por parte de empresas, y también las exportaciones de las empresas argentinas.

El accionar que viene desarrollando el BICE se ve reforzado por nuevos recursos que esta institución ha conseguido en el mercado en muy buenas condiciones; concretamente la semana

pasada el BICE logró colocar en el mercado 100 millones de dólares a una tasa del 8,5% con un plazo de 2 años que es realmente un financiamiento sumamente conveniente con el que puede volcar recursos adicionales en las líneas de financiamiento de la inversión empresaria y de las exportaciones.

Ahora les voy a pedir a cada uno de los presidentes de estas instituciones que den mayores detalles sobre este accionar y luego responderemos las preguntas que quieran formularnos.

Pablo Rojo

Esta línea en pesos viene a reforzar la línea de acceso inmediato, es una variante más dentro del menú de opciones de acceso inmediato; entendemos que va a tener una muy fuerte aceptación porque los estudios comerciales que habíamos hecho en el Banco indican que hay una porción interesante de las familias que desean tomar sus préstamos en pesos.

Entendemos que esto va a significar un incremento muy significativo de los desembolsos crediticios del Banco durante el 2º semestre.

Proyectamos para el 2º semestre de este año desembolsar aproximadamente 500 millones de pesos o dólares en toda las líneas crediticias del Banco orientadas al financiamiento individual o al financiamiento de la construcción de viviendas, es decir al financiamiento de empresas constructoras.

Esto va a significar con respecto al 1º semestre de este año, que ya acaba de terminar, un aumento de casi 100 por ciento en el total de desembolsos del Banco Hipotecario Nacional.

Para tener un idea del esfuerzo financiero que ha significado para el banco el incremento de sus líneas crediticias tanto en el 95 como en el 96 podemos señalar que para el año pasado, el Plan Quinquenal 95-99 contemplaba un programa de inversión de 300 millones de pesos o dólares, y el año pasado el Banco desembolsó 391 millones de pesos o dólares en líneas crediticias para la construcción o la adquisición de vivienda, lo cual implica un 30% más de lo que el plan quinquenal había oportunamente pautado.

Y para el año 1996 el Plan Quinquenal establecía una meta de crédito del Banco Hipotecario Nacional de 500 millones de pesos o dólares para todo el 96.

Ya hemos hecho el primer semestre con 267 millones, es decir más de la mitad de 500, y esperamos totalizar en el curso de todo el año 776 millones de pesos de desembolsos, lo que implica un incremento con respecto a la meta del plan quinquenal del 55%.

El fondeo de todas estas operaciones es absolutamente genuino; por supuesto el banco tiene un recupero de cartera del orden de los 300 millones por año que corresponde a la cartera histórica del banco constituida en muchos casos, antes de la convertibilidad monetaria que fue oportunamente saneada y puesta al cobro en aplicación de las distintas normas que transformaron el Banco Hipotecario Nacional, y el banco está por otra parte desarrollando como banco mayorista que es, con muy poca captación de depósitos, una política de colocación de cédulas hipotecarias en los mercados nacionales e internacionales

El banco ha colocado durante el primer semestre de este año 275 millones de dólares en cédulas hipotecarias que están orientadas al financiamiento fundamentalmente de los programas constructivos; son cédulas de 2, 3 y 4 años y probablemente cuando las condiciones del mercado lo aconsejen, vamos a empezar a colocar papeles en el mercado local, sin duda denominados en pesos ya que se ha notado en los últimos meses un crecimiento muy fuerte de la demanda de papeles en pesos.

Y en la medida en que este mercado vaya creciendo nosotros podemos por supuesto en los próximos años ir ampliando la colocación de créditos en pesos genuinamente fondeados en el mercado local en la misma moneda.

Las emisiones que vamos a hacer en el mercado local van a ser emisiones securitizadas, es decir respaldadas de acuerdo a las nuevas normas legales por la propia cartera de hipotecas del banco, de manera tal de que van a ofrecer a los inversores excelentes condiciones de estabilidad y de seguridad que son por otra parte muy requeridas por ejemplo por fondos de pensiones.

En general el mercado hipotecario ha venido creciendo a tasas muy altas; no solamente los desembolsos del Banco Hipotecario Nacional han sido muy dinámicos en el primer semestre sino que en conjunto el sistema bancario está creciendo muy fuertemente en materia hipotecaria.

Los datos del Banco Central respecto al crecimiento del stock de crédito acreditan que durante los últimos 3 meses el rubro de mayor dinamismo ha sido el rubro hipotecario.

Estamos muy satisfechos que rija en el mercado una muy fuerte competencia entre las instituciones financieras, que ha llevado a que la tasa de interés para los créditos hipotecarios de todas las instituciones haya bajado significativamente y los plazos se hayan alargado.

Si comparamos la situación en esta materia con el 94, por ejemplo, vemos que hoy las tasas son significativamente más bajas, probablemente 5 puntos más bajas en promedio que las que regían en el 93 o en el 94; y esperamos que esta iniciativa de salir con préstamos en pesos a plazos largos y a tasas razonables también va a generar, por el efecto de la competencia, un fenómeno de emulación que nos permita dar un paso más grande en materia de ampliación de la demanda de crédito.

Pero sin duda vamos a tener, como ya hemos tenido en el primer semestre no sólo el Hipotecario sino todos los bancos, un muy buen desempleo en materia de crédito hipotecario.

Roque Maccarone

A lo que comentó el Sr. Ministro con respecto a las líneas destinadas a atender a las familias y a las personas en el Banco de la Nación, yo querría referirme también a un punto que va también en la misma dirección.

Ustedes saben bien que el Banco de la Nación Argentina tiene como objetivo prioritario el financiamiento del sector agropecuario y fundamentalmente a la pequeña y mediana empresa ya sea agropecuaria o industrial.

No podemos negar que de pronto la agresión en los precios internacionales en los últimos años como así también los problemas que el efecto Tequila generó en la cartera de créditos, frente a los fenómenos monetarios que se generaron a principios del 95, dieron como resultado que las pequeñas y medianas empresas tuvieran dificultades y muchas de ellas en cuanto a poder mantener los servicios al día.

El Banco de la Nación ha otorgado hace ya un poco más de 30 días una refinanciación muy amplia y muy generosa a todo el sector de pymes que tiene que ver con los créditos vencidos al 30 de septiembre del 95, a todos los sectores, el agropecuario, comercial , industrial , comercial y de servicios, con estas características principales: hasta 100.000 pesos, la refinanciación es 5 años con uno de gracia; y hasta 300.000 pesos, y con esto estamos atendiendo a casi el 85% de la cartera, a 6 años, incluido uno de gracia.

La tasa de interés es la de cartera general, 15%; pero no hay punitorios, se le suma al capital refinanciado los gastos legales, si los hubiera, por haber intervenido el sector jurídico en alguna reclamación de deuda, e incluso estamos refinanciando el IVA que corresponde a los intereses que en ese momento se están generando o capitalizando de acuerdo al período de atraso que cuenta cada uno de los préstamos.

Esta es una operación que está complementada también, sabemos que el banco también atiende a las situaciones de declaración de emergencia o de desastre provincial, y por supuesto estamos tratando de, en algunas de las zonas de desastre, generar que la rueda comience nuevamente a moverse financiando a incluso gente o productores que están atrasados en el pago de sus servicios con el banco otorgando préstamos hasta 8.000 pesos con las garantías preexistentes para productores agropecuarios que tienen un endeudamiento de hasta el 80% de su patrimonio, y de 15.000 cuando ese endeudamiento no supera el 60% .

Esto evidentemente es el capital de trabajo necesario para poder sembrar y comenzar otra vez en zonas que han sido castigadas por problemas climáticos en los últimos tiempos.

Horacio Alvarez Rivero

Como el Sr. Ministro les ha anunciado, nuestro banco que es un banco de segundo piso, que solamente desembolsa préstamos a los bancos de primer piso para que financien la inversión, la exportación y todas las demás cosas afines a esto, está en una campaña de expansión de sus actividades.

En este momento la cartera del banco está en el orden de los 760 millones de dólares y les voy a leer unos números muy rápido sobre la distribución de la cartera.

-Para financiación de proyectos, reconversión industrial o inversión tenemos 227 millones.

- Prefinanciación y financiación de exportaciones, 57 millones;

- Adquisición de bienes de capital de origen local, 9 millones;

- Financiación de exportaciones, 144 millones;

- Línea de crédito mixta argentina-española, que es una línea para inversión de bienes de origen español, 53 millones ;

- Préstamos de corto plazo para bancos comerciales, 84 millones en divisas, y 141 en títulos;

- Total, esto hace 225 millones . Es decir que la cartera total del banco está en el orden de los 760 millones.

Además el banco, como agente financiero del programa de la Secretaría de Industria, interviene en la distribución de recursos, liquidación de tasas de interés a los bancos, esta línea por un total de 1442 millones.

Esta es la situación hoy. En la proyección hasta fin de año el Banco va a ir creciendo aproximadamente en un desembolso del orden de los 50 millones de dólares mensuales; todas nuestras líneas son en divisas.

En cuanto al crecimiento de operaciones dirigidas hacia las empresas de menor tamaño, también estamos participando en un fondo de inversión que se llama Facón que se está haciendo con participación de la Secretaría de Industria y con un banco privado que va a tener como objetivo comprarle a pequeñas y medianas empresas facturas de grandes empresas a tasas de interés que van a ser muy convenientes.

Independientemente de esto, completando lo que dijo el Ministro, nuestro esfuerzo por la captación de recursos está orientado hacia una serie de obligaciones negociables que pueden llegar hasta 10 años de plazo, un programa de letras a mediano termino en el cual se ha hecho esta primera colocación que recién se comenzó, por 100 millones de dólares, y tenemos previsto probablemente para el mes de septiembre, que es cuando vuelven a moverse los mercados en Europa y en EE.UU. una segunda colocación. Esto nos va a permitir asegurarnos el fondeo de las operaciones en línea.

Yo les quería decir que en este momento el Banco tiene pedidos de préstamos por 249 millones de pesos o dólares, de los cuales por supuesto no todos serán acordados porque los pedidos se analizan y se les dan o no la elegibilidad; pero con una gran probabilidad de ser acordados tenemos más de 70 millones de pesos.

Y tenemos pendientes de desembolso también en este momento operaciones por 56 millones. Todo esto hay que agregarlo a lo que dije recién

En la proyección hasta fin de año el banco va a terminar con una cartera de préstamos con sus propios recursos y líneas de terceros por 900 millones. Y con fondos de la Secretaría de Hacienda a través de un contrato de fideicomiso vamos a superar los 300 millones de dólares.

Yo creo que hay una gran demanda en la Argentina de proyecciones de inversión. Se nota realmente que nuestros empresarios están haciendo inversiones, están generando nuevos proyectos para a su vez promover exportaciones o vender al mercado interno.

También el sector agropecuario, en una línea especial que tenemos convenida con el Banco de la Nación Argentina, tiene un movimiento muy bueno.

Se han hecho con el Banco de la Nación más de 2.500 operaciones de préstamos para compra de tractores, maquinarias agrícolas, todo lo cual significa que el agro se está moviendo, el transporte se está moviendo; también hay unas líneas especiales de crédito para el transporte, y la industria se está moviendo.

También se financian proyectos comerciales, emprendimientos importantes aún del orden turístico, como ser hotelería, servicios turísticos de distinta naturaleza, parques de atractivos, por ejemplo lograr más conjuntos de cines con emprendimientos comerciales . Todo esto está pasando por la cartera del banco y yo pienso que esto va a seguir creciendo.

Si podemos colocar nuestro programa de letras del orden de los 600 millones en los próximos meses o en los primeros meses del año que viene, yo creo que vamos a llegar rápidamente a un volumen de colocación de préstamos superior a los 1.500 millones que es una meta que nos parecía que estaba muy lejos pero que ahora la vemos bastante cerca.

_____

PREGUNTAS FORMULADAS

P. Poniendo especial interés en lo anunciado por parte de los créditos que se otorgarán ¿Se planea lanzar una línea de créditos a la que pueda acceder una familia de medianos ingresos? porque si bien han bajado los intereses y el que acaba de anunciar usted en pesos, no es muy alto el interés y la cuota no sería tan alta, es imposible para una familia de medianos ingresos.

¿imaginará usted la expectativa creada a raíz del anuncio de esta conferencia de prensa? Nos gustaría saber su versión sobre lo sucedido ayer con el Presidente Menem.

DC. Estos créditos que estamos anunciando hoy, que son a 7 años de plazo, dan lugar a que se puedan conseguir, digamos 10.000 pesos pagando una cuota de 180 pesos. Los créditos de acceso inmediato en dólares a 15 años de plazo significan por cada 10.000 pesos una cuota de 120 pesos.

Así que, familias que tengan ingresos entre 500 y 1.000 pesos pueden comprometer alrededor del 20% de su ingreso en lo que puede ser una solución habitacional, a veces no necesariamente la compra de una vivienda nueva sino quizás la ampliación de una existente o el cambio de la vivienda anterior por una vivienda algo superior pagando la diferencia con este tipo de créditos.

Familias que tienen ingresos mayores de 2.000 pesos o de 3.000 pesos pueden acceder a montos también mayores porque, por ejemplo, un crédito de 50.000 pesos se paga con una cuota de aproximadamente 700 pesos por mes. Una familia, para poder pagar esa cuota, necesita tener un ingreso, probablemente, de 2.000 pesos para arriba.

Nosotros creemos que a medida que vaya bajando la tasa de interés y que los bancos puedan también dar plazos mayores -pero los plazos mayores son relevantes cuando la tasa de interés comienza a ser baja, porque cuando la tasa de interés todavía es alta, por más que se alargue los plazos el monto de la cuota no baja significativamente- en la media en que sigan bajando los intereses, más y más familias podrán acceder al financiamiento de la solución habitacional; por supuesto mucho también cuando el ingreso familiar vaya mejorando y esto se va a lograr con la reactivación económica, con el aumento del empleo, con el aumento de las horas trabajadas, con el mejoramiento de los salarios, todo lo cual va a venir con el tiempo en la medida en que se consolide y se acentúe la reactivación y el crecimiento de la economía.

Con respecto a mi versión de lo que pasó ayer, es muy sencillo: ayer a la mañana tuvimos, como es muy frecuente en un intercambio de ideas sobre temas puntuales, que alguna persona no habituada a participar en reuniones del Poder Ejecutivo interpretó como una pelea y la divulgó haciendo creer a la población que había habido un enfrentamiento entre el Ministro de Economía y el Presidente de la Nación; tal enfrentamiento nunca existió, lo que trascendió no se ajusta a la verdad en términos de cómo fueron los diálogos; sí hubo un intercambio de ideas sobre cómo debe financiarse la reestructuración del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, pero no tiene nada que ver con lo que fue el evento, como lo que lamentablemente trascendió a los medios.

Yo creo que el error lo cometió quién, no siendo partícipe habitual de este tipo de reuniones, interpretó mal lo que estaba pasando en ese momento, eso es todo.

Nosotros desmentimos el hecho, el Presidente de la Nación desmintió el hecho, el Jefe de Gabinete desmintió el hecho, pero lamentablemente estas cosas se instalan por algunas horas y causan conmoción, preocupación para algunos, alegría para otros pero ni los unos ni los otros pueden verse satisfecho en lo que podría haber sido sus expectativas de alegría o de frustración porque nada de eso ocurrió y estamos trabajando como lo hacemos habitualmente para que la economía ande cada vez mejor, porque obviamente, tenemos problemas que resolver.

P.¿Cuáles son las previsiones para la economía de este año? ¿Usted puede también hacer un análisis de lo que está pasando en Brasil? ¿Cómo eso puede interferir con la economía Argentina?

DC. Yo creo que la economía brasileña está andando bien, sigue bajando la inflación en forma gradual, hay un ritmo de expansión económica que se atenuó a fines del año pasado o a principios de este año pero que está volviendo a cobrar vigor siempre dentro de un ritmo normal, no exagerado porque las autoridades económicas con buen criterio, quieren evitar un recalentamiento de la economía y nosotros no tenemos ninguna duda sobre la continuidad y por ende la buena marcha de la economía brasileña.

Los problemas de desocupación de los que se dan cuenta en el área de San Pablo son de la misma naturaleza de los que se dan en todos los países que atraviesan procesos de reestructuración económica: cuando se va de un gran desorden inflacionario a un clima de estabilidad, y cuando la economía es más abierta y más competitiva, obviamente se producen aumentos de eficiencia económica que provocan como efecto friccional o circunstancial estos fenómenos de desempleo.

La solución de estos problemas, como estamos tratando de lograrlo aquí, en Argentina, pasan por, en todo caso, profundizar las transformaciones económicas y en ningún caso por dar marcha atrás o por introducir sobresaltos exagerados en la economía.

Así que estamos muy contentos y somos muy optimistas de la marcha de la economía brasileña, como lo somos de la marcha de la economía argentina.

Los índices del segundo trimestre de la economía argentina dan cuenta de una expansión económica que en algunos sectores es muy acentuada como en los servicios privatizados donde podemos hablar de expansión con respecto al mismo trimestre del año anterior, del orden del 8%, 9%; en la actividad agropecuaria es prácticamente un boom lo que se está dando en este momento en Argentina, en la actividad industrial es moderada la expansión, es del orden del 4% trimestre contra trimestre, pero pensamos que se va a acentuar en el segundo semestre del año.

Seguimos creyendo que la economía argentina va a lograr un crecimiento en el año ‘96 en comparación con el año ‘95, del orden del 5% anual como veníamos pronosticando. El problema que tenemos es que ha habido mayores gastos de los que se había presupuestado en el primer semestre y hemos tenido que tomar medidas para contener los gastos del año dentro de lo presupuestado, y a pesar de la reactivación económica, la recaudación viene con un poco de atraso en relación con las metas que teníamos, pero estamos redoblando los esfuerzos para luchar contra la evasión impositiva y cerrando también algunas vías de elusión de impuestos que aún quedaban abiertas para llegar a cumplir también con las metas de recaudación con lo que el panorama de la

economía argentina es bueno como lo es la economía brasileña, esto ayuda a que nuestras economías se refuercen mutuamente y puedan crecer sostenidamente.

P. ¿Va a firmar o no el decreto que prorroga la vigencia del impuesto que financia en parte el Instituto de Servicios Bancarios?

DC. No hay tal decreto en preparación, hay sí, un trabajo que estamos haciendo en conjunto con la intervención del Instituto de Servicios Bancarios, este Ministerio y la jefatura de gabinete para encontrar un financiamiento para la reestructuración de esa institución, que en el futuro tendrá que funcionar como cualquier obra social sindical con los aportes normales que hacen los empleadores y los trabajadores a su obra social.

Ya no tiene más el recurso extraordinario de un impuesto sobre la tasa de interés, que no nos parece justo porque en definitiva lo pagan los tomadores de créditos, pero entendemos que el sistema bancario debe contribuir -y es en su propio interés hacerlo- para que se puedan financiar los gastos de reestructuración del Instituto de Servicios Bancarios y en ese sentido estamos trabajando en conversaciones con los bancos para resolver ese problema financiero transitorio, porque es para financiar la reestructuración

P. (...)

DC. Vuelvo a reiterarle señorita, que todo lo que salió en los diarios, respecto a un decreto que yo me habría negado a firmar es totalmente falso, es un invento de alguien que no entendió de lo que estábamos hablando y que salió a decirles a los periodistas una cosa que no se ajusta a la realidad.

P. Últimamente hubo muchas encuestas que preguntaban a la gente si querían que el Ministro se quede o se vaya y en varias el resultado era negativo para su persona ¿Usted cree que las últimas medidas le provocaron una baja en el consenso entre la gente? ¿Quién es la persona que usted tiene tan identificada que trasmitió la versión de la pelea de ayer? ¿Quién está en una reunión tan íntima que es nueva?

DC. Eso lo deben saber ustedes.

Con respecto a que si la gente quiere que me vaya o me quede, yo siento que mucha gente quiere que siga estando yo como Ministro de Economía, también habrá gente disgustada con mi gestión y obviamente cada uno tiene derecho a opinar lo que considere más conveniente.

Respecto de cómo hacen los medios para medir qué es lo que opina la gente, es una responsabilidad profesional de los medios.

Aquí, lo importante desde el punto de vista de mi rol como Ministro es qué es lo que piensa el Presidente Menem y, en menor medida, qué es lo que pienso yo.

El Presiente Menem me ha dicho que él quiere que yo continúe y yo pienso que es conveniente que continúe porque pienso que dejar esta función; en un momento como éste podría significar mayores dificultades para la marcha de la economía en lo inmediato. Mientras el Presidente Menem considere que yo debo ser su Ministro, voy a continuar. Respecto de lo que

piensa la gente, tengo la œnvicción de que mayoritariamente la gente entiende que estamos haciendo lo mejor que podemos para manejar la economía argentina.

P. Desde el 15 de mayo pasado, del ‘95, le estoy hablando, se generan versiones sobre si usted se va, si se queda, hay incertidumbre, por lo menos esta última vez hubo mucha incertidumbre entre algunos empresarios y economistas: ¿Se puede reactivar una economía, pueden aumentar las exportaciones, se puede atacar el problema de desempleo, pueden venir nuevas inversiones en este dima de incertidumbre? ¿Cómo cree que le cayó a la gente después del tema de las asignaciones familiares, que ustedes decidieran no aplicar la quita en los sueldos de economía?

DC. En primer lugar, los sueldos del Ministerio de Economía a los que se se les ha restituido la quita del año pasado, son lo sueldos del personal del SINAPA, del personal permanente del Ministerio, no de los funcionarios políticos; y es algo que estaba previsto y que lo puede lograr cualquier ministerio en favor de su personal, en la medida en que dé baja cargos que permitan hacer economías y financiar esas retribuciones a los trabajadores del Ministerio.

Yo no creo que a la gente le pueda caer mal eso porque no se trata de aumentarles los sueldos a funcionarios políticos, sino de retribuir lo mejor que se puede a trabajadores del Sector Público, en algunos caso trabajadores jerarquizados como puede ser un Director Nacional, un Director General, trabajadores que están en una carrera permanente; y este derecho a tener los niveles normales de remuneración, obviamente, es un derecho que tienen todos los empleados públicos de Argentina y cada ministerio; cada organismo puede tratar de satisfacer ese legítimo derecho haciendo economías en su área.

Con respecto a la incertidumbre sobre las políticas, creo que en ese sentido el Presidente Menem ha sido absolutamente claro respecto de la continuidad de las políticas a lo largo de su gestión; todo esto que se comenta sobre si el Ministro de Economía se queda o se va no debería provocar ningún tipo de angustia ni ningún tipo de felicidad, como dije: algunos lo ven como preocupación, otros se ponen contentos por la perspectiva de que el Ministro de Economía se pueda ir.

Eso es natural en todos los países del mundo pero yo creo que está muy claro que Argentina tiene un conjunto de reglas de juego, en materia económica, que se están consolidando cada vez más, que por otro lado son del tipo de regla de juego que prevalecen y al que tienden prácticamente todos los países del mundo, en una economía que es cada vez más global y que por lo tanto admite menos alejamiento de cada economía nacional con respecto al patrón que tiende a dominar como organización económica en el mundo.

Esto no debería provocar incertidumbres y de hecho, en las decisiones más sujetas a las perspectivas del futuro que son las decisiones de inversión, nosotros notamos que no hay tales incertidumbres.

Cada día nos enteramos de nuevas inversiones, de nuevos proyectos de gran envergadura, que dan cuenta de un gran compromisos de los ahorristas nacionales y del exterior con el futuro de Argentina.

Los consumidores, según algunos, no están gastando todo lo que normalmente gastarían y lo interpretan como una suerte de temor que la gente tiene hacia el futuro; también se lo puede

interpretar como un grado mayor de austeridad y de prudencia del consumidor argentino que en los años ‘91, ‘92, ‘93 era criticado porque se decía que gastaba de más, que se endeudaba para consumir y que ahora tiene una actitud más prudente.

En definitiva, nosotros venimos diciendo desde fines del ‘92 que la tasa de ahorro de Argentina aumente; la única forma de aumentar que tiene una tasa de ahorro es que el consumo de una sociedad crezca un poquito menos que el ingreso o el producto que genera esa sociedad y esto es lo que está ocurriendo en Argentina. Los que esperen una reactivación liderada por el consumo exacerbado como en los años ‘91, ‘92, ‘93 se van a equivocar. Los que apuesten a una reactivación liderado por las inversiones y por la exportación y seguida por un aumento del consumo, algo menor a la expansión de los ingresos familiares en Argentina van a ver convalidas sus expectativas.

P. El 18 de Julio nosotros dialogamos con usted, en una extensa conferencia de prensa donde también se le preguntó, si se iba o no a raíz que había advertido a los legisladores que si no lo apoyaban, usted dijo textualmente, “si no me apoyan en estas medidas yo no puedo manejar la economía”; esto que nosotros hayamos entendido es que usted si no puede manejar la economía, se va ¿Puede ser concreto con esto? porque los legisladores justicialistas, hoy entrevistados por nosotros, dijeron que no lo van a respaldar en estas medidas.

DC. A mí me dijeron que sí me van a respaldar y de hecho siempre nos han respaldado, yo me he sentido muy respaldado y no tengo por qué hacer una especulación sobre una supuesta hipótesis de no respaldo.

Si ustedes leen exactamente lo que yo dije en esa conferencia de prensa, que entre paréntesis fue tomado esta mañana, como si hubiera sido una cosa que yo dije hoy cuando la dije el jueves de la semana pasada o hace 15 días, no sé exactamente cuando fue, fue que o nos apoyan con estas medidas o aprueban medidas que tengan un efecto fiscal equivalente porque, obviamente, dije “no hay soluciones mágicas” para conseguir financiamiento, cuando ese financiamiento o el requerimiento de nuevas asistencia financiera interna o externa exceden los límites que los ahorristas nacionales o del exterior están dispuestos a poner en Argentina.

De ninguna manera fue una amenaza; yo aquí contestándoles a ustedes les dije que nunca amenazo con mi renuncia y por otro lado nunca me pongo en la hipótesis de que no nos van a apoyar, porque hasta ahora siempre hemos conseguido el apoyo que necesitábamos, que fue necesario para avanzar en la transformación de la economía Argentina.

P. (...)

DC. Yo hablo de lo que yo digo, usted me preguntó sobre lo que yo dije la otra vez y se lo vuelvo a reiterar, los legisladores nos han apoyado y yo siento que nos van a seguir apoyando. Si no les gustan algunas de las medias, seguramente propondrán otras que produzcan los mismos efectos fiscales que son los que nosotros enfrentamos como restricción; no podemos gastar más que un determinado nivel.

P. ... en el encuentro del Banco de la Nación, va a enviar una propuesta al Congreso para que se analice la posibilidad de extender el IVA a la publicidad a la televisión por cable, al transporte y a otros rubros.

DC. Sobre ese tema Clarín y otros medios vienen haciendo una campaña que yo no quiero alimentar, así que la decisión la tomará el Presidente de la Nación o la tomarán los legisladores. Yo, como Ministro de Economía me he limitado a señalar que hay ahí una inequidad, no está en mis atribuciones resolver esa inequidad. La resolverá el Presidente de la Nación, en cuanto si envía o no un proyecto el Dr. Carlos Saúl Menem y finalmente serán los legisladores los que votarán a favor o en contra esa propuesta o tendrán su propia propuesta.

Si la estrategia editorial es seguir atacando al Ministro de Economía porque en algún momento puso de manifiesto ante la sociedad que hay esa inequidad, pueden abandonarla no más porque no voy a hablar más del tema.

P. Siguiendo con el tema de los proyectos que ya están circulando en el Congreso, quería saber si había logrado en ese tema, en ese sentido porque tengo entendido que usted varias veces reclamó y proyectos que estaban circulando sobre...

DC. Sí, yo vengo insistiendo en la fundamental importancia de que el Congreso autorice la privatización de Yaciretá, la privatización de las centrales nucleares y dicte las normas en materia laboral que fueron consensuadas en el Consejo del Empleo y que están en el ámbito del Congreso; entre ellos esta ley que hacía un año que estaba proyectada, sobre asignaciones familiares, pero siempre es reconocido que en todos los países del mundo los tiempos de los Congresos no son los mismos que a veces debe enfrentar el Poder Ejecutivo, sobre todo en momentos difíciles de una economía.

Hay veces en que el Poder Ejecutivo tiene que echar mano a la autorización que le da Constitución para legislar en casos de necesidad y de urgencia. Siempre hemos tenido apoyo del Congreso, a veces después de los decretos de necesidad y de urgencia, pero apoyo al fin y nosotros descontamos que va a seguir existiendo ese apoyo.

Sin duda, lograr la autorización para privatizar sería muy bueno porque permitiría continuar con las obras complementarias, en el caso de Yaciretá, y eso es reactivador y ayuda al crecimiento, permitiría terminar Atucha II y eso también es reactivador y ayuda al crecimiento de la economía y nos generaría ingreso de capital que reducirían el monto de endeudamiento nuevo que Argentina tiene que conseguir para mantener bien financiado a todo el Sector Público.p

Conferencia de Prensa del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo

Fin de su gestión

Hotel Sheraton- 27 de Julio de 1996

Como anoche y esta mañana había mucha gente de prensa frente a mi casa y hoy varios periodistas me acompañaron durante dos horas de caminata sacando fotos, tratando de hacerme preguntas, he querido tener esta última conversación con ustedes ahora que dejo el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en primer lugar para agradecerles porque ustedes han desarrollado una labor que es compleja y yo no siempre los he tratado siempre todo lo bien que se debe tratar a los periodistas, así que les pido disculpas si en alguna oportunidad no me paré a contestar preguntas cuando me preguntaban o me trataban de entrevistar o si a veces contesté de alguna manera un poco brusca.

Hoy he leído algunos artículos de prensa y algunas editoriales que me han emocionado. Por ejemplo la del Buenos Aires Herald o la del diario La Nación, lo mismo que un articulo de Juan Alemann en La Nación y muchos otros que me hacen ver que la prensa no solo critica, no solo comenta las cosas negativas, sino también a veces reconoce algunas de las cosas que se logran durante una gestión . Por eso les quiero agradecer.

Antes que me hagan preguntas les quiero decir que la circunstancia de dejar el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos me parece que es importante para el país porque vamos a demostrar los argentinos que a diferencia de lo que algunos venían diciendo, esta nueva organización económica de la Argentina, estas nuevas reglas de juego no dependen de determinados hombres sino que son capaces de hacer funcionar bien a nuestro país y ayudar a resolver los problemas sin altibajos, sin sobresaltos, con continuidad.

Esto va a demostrar la fortaleza de las instituciones políticas y económicas de nuestro país. Por eso ya como ciudadano y también como ex-canciller y como ex- Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para que seamos los argentinos capaces de demostrar esta solidez de nuestras instituciones políticas y económicas.

Quedo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

P. ¿Usted se mostró sorprendido, se sintió de alguna manera traicionado - discúlpeme por la expresión- por la forma en que se produce su relevo? Usted fue citado por el presidente, discutieron problemas técnicos atinentes a su cartera y posteriormente cuando usted estaba trabajando en temas económicos se anunció muy rápidamente por parte del Secretario de Medios que había sido relevado de su cargo sin que el presidente se lo hiciera saber por supuesto cuando estuvieron reunidos a la mañana. Cual es su evaluación de todo esto, de la forma en que se ha producido su reemplazo?

Dr. Cavallo. No, no fui sorprendido ni fue algo inesperado para mí. Yo había conversado varias veces con el Presidente como sería mi salida del Ministerio de Economía y esa misma mañana lo habíamos conversado; en todo caso lo que no conocía con exactitud es cuantas horas o cuantos días iban a pasar hasta el momento en que yo debería presentar la renuncia, pero era algo que yo tenía calculado, que el Presidente Menem tenía también calculado y por supuesto yo le

había dicho al Presidente Menem que yo no abandonaría el barco y mucho menos en momentos difíciles pero que cuando él considerara que era el momento oportuno para producir un cambio obviamente debíamos hacerlo porque el que siempre se hablara de que iba a cambiar el Ministro de Economía y luego no se produjera el cambio estaba llevando también a una situación de incertidumbre que no es buena para el funcionamiento de ninguna economía. Así que yo no me he visto sorprendido ni me siento molesto. El Presidente Menem siempre ha demostrado gran inteligencia en el manejo de los tiempos, en el manejo de circunstancias criticas, eso es una de las virtudes que los caracterizan como hombre de estado y creo que esta vez la realidad mostrará que ha acertado como lo ha hecho en las oportunidades anteriores.

P. ¿Cual es su situación en base a los procesos que tiene frente a la justicia ahora que es un simple ciudadano.

DC. Como todos los ciudadanos tenemos que dar cuenta de nuestros actos ante la justicia cuando somos reclamados y en ese sentido yo me siento muy tranquilo y me pongo a disposición de los jueces y de todos los que tengan alguna duda sobre mi conducta y mi comportamiento para ser juzgado como corresponde.

P. ¿Usted ha pactado algún tipo de inmunidad judicial con el Presidente Menem ?

DC. No, señorita, en ningún lugar del mundo se hace esa clase de pactos. Además, imagínese que el poder judicial es un poder independiente, así mal puedo pactar algo con el Presidente Menem en esos términos.

P. (...) Roberto Alemann y también Miguel Angel Broda. ¿Considera usted que esto constituye un punto inicial débil para el actual ministro Roque Fernández? Y ¿En caso de que el plan de convertibilidad en algún tiempo se caiga, la culpa va a ser suya o de quien lo sucede?

DC. Le voy a contar una anécdota. Cuando fue designado presidente del Banco Central, Roque Fernández, primero, con el Presidente Menem le habíamos ofrecido el cargo a Roberto Alemann que no lo aceptó; luego Adalbert Krieger Vasena que no lo aceptó; después de pensarlo dos días me llamó y me dijo “Domingo, quisiera poder ayudarlo, pero no estoy en condiciones de asumir esa responsabilidad”; y finalmente el Presidente Menem y yo en ese momento como Ministro de Economía decidimos que fuera Roque Fernández que era vicepresidente. Y fue un excelente presidente del Banco Central que manejó una crisis muy difícil como la del año pasado con una decisión y con una paciencia y con una solidez muy grande. Así que yo estoy seguro que como Ministro de Economía puede ocurrir exactamente lo mismo. En realidad Roque Fernández le está haciendo un valioso servicio al país; él no podía sustraerse a aceptar un cargo de Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos siendo presidente del Banco Central y habiendo estado trabajando en este gobierno desde el inicio de la gestión del Presidente Menem. El Presidente Menem primero le ofreció a Roberto Alemann, incluso porque él siempre había pensado en esa alternativa, muchas veces lo habíamos conversado. Esa misma mañana cuando yo lo fui a ver y hablamos de mi salida del Ministerio de Economía, él me preguntó quien pensaba yo que me podía

reemplazar y yo le dije “Creo que Roberto Alemann” es la primera alternativa que el Presidente debía considerar; pero él me dijo “ pero la otra vez no aceptó ser presidente del Banco Central” pero a lo mejor aceptaba ser Ministro de Economía, así que es natural que el Presidente primero le haya ofrecido a Roberto Alemann.

Roque Fernández va a ser un hombre que va a contar con toda las capacidades técnicas y las cualidades humanas y profesionales que se necesiten para ser Ministro de Economía. Desde ese punto de vista no le falta nada. Tiene además experiencia porque habiendo sido presidente del Banco Central incluso en momentos difíciles como el año pasado, eso significa acumular experiencia.

Pero la clave de la continuidad tanto de la estabilidad como de la reactivación económica que ya se ve claramente en el 2º trimestre de este año y del proceso de crecimiento económico que fue tan vigoroso entre el ‘91 y el ‘94 y que estoy seguro que puede continuar vigoroso en lo que resta de la década y en la próxima década va a depender de que se mantengan las reglas de juego y de la seguridad que los inversores del interior y del exterior tengan sobre el mantenimiento de las reglas de juego. Y eso no depende del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, tampoco depende del presidente del Banco Central; eso depende fundamentalmente de la dirigencia política y particularmente de la dirigencia política del partido gobernante. Yo creo que la clave para que las expectativas sean favorables, para que sigan las inversiones, para que consigamos financiamiento, para que todo funcione bien, está en lo que digan y hagan los legisladores del partido justicialista en el congreso y por supuesto el resto de los miembros del gabinete y el propio Presidente Menem.

Respecto de lo que va a decir el Presidente Menem yo no tengo ninguna duda porque siempre ha demostrado gran convicción y determinación para impulsar el programa económico que puso en marcha desde el primer día de su gestión. Además lo ha ratificado ayer. Y además todo el gabinete acompaña esta misma determinación del Presidente Menem, y sobre todo si los bloques justicialistas de senadores y diputados le dan al Presidente Menem, al jefe de gabinete y a su Ministro de Economía, el apoyo que se necesita para asegurar la continuidad de las reformas económicas, no puede haber ninguna dificultad.

Yo me alegro de haber escuchado esta mañana que ahora los legisladores parecen dispuestos a sacar rápidamente la autorización para privatizar Yacyretá, las centrales nucleares, los aeropuertos. Espero que también ratifiquen y transformen en ley muy pronto los decretos de necesidad y urgencia que ha debido sancionar el Poder Ejecutivo, y espero que desde el bloque justicialista no aparezcan iniciativas contradictorias con la reforma económica. Me refiero concretamente por ejemplo a que no salgan iniciativas de crear entes reguladores para fijar tarifas políticas.

He escuchado a un diputado justicialista, presidente de la comisión de industria hablar de que habría que fijar en 0,97 el peaje que por contrato está en 1,30 ó 1,40. Imagínense ustedes que quien se va a presentar en la licitación del puente Buenos Aires - Colonia o del puente Rosario-Victoria o cualquiera de las otras obras a ser financiadas por peaje si hay iniciativas legislativas que dicen que el gobierno arbitrariamente va a fijar tarifas políticas como se hizo en otras décadas que llevaron a la estatización de las empresas que por entonces eran privadas.

Por eso la clave de que Argentina siga creciendo como lo hizo entre el 91 y el 94 y como la reactivación del último trimestre insinúa que puede crecer en los próximos años, la clave de que

aumente el nivel de empleo, la clave de que se mantenga la estabilidad depende no de lo que haga y diga el Ministro de Economía, depende de la convicción que demuestre el partido justicialista sobre todo a través de los legisladores y el apoyo que los legisladores le brinden al Presidente Menem y a sus ministros para mantener las reglas de juego, profundizar las reformas y darles seguridades a los que tienen que arriesgar sus ahorros en el país -- tanto los ahorristas argentinos como los ahorristas del exterior.

P. Se predecía que los roces dentro del gabinete nunca fueron una cuestión de personalidades sino de cuestiones políticas a fondo. ¿Entonces cuales fueron las diferencias políticas que provocaron su relevo?

DC. No ha habido diferencias políticas dentro del gabinete y mucho con el Presidente Menem. Hemos tenido una identificación total en materia de las nuevas reglas de juego económicas y la implementación de la política económica, y el Presidente Menem dio siempre directivas claras y apoyó todo lo que yo vine haciendo como Ministro de Economía, lo mismo que en materia de trabajo y seguridad social, todo lo que fue proponiendo el ministro Caro Figueroa, y en materia de política exterior, lo que ha propuesto el ministro Di Tella, y cada uno de nosotros.

En mi opinión, mi desgaste y el hecho de que yo ya no pueda seguir siendo Ministro de Economía tiene que ver con otra cosa, tiene que ver con que seguramente por errores míos yo agoté mi capacidad de persuasión sobre el bloque justicialista de diputados y también de senadores.

Obviamente desde mediados del 94, yo diría desde la reforma de la constitución, pero más claramente desde el 14 de mayo del año pasado, los bloques justicialistas de senadores y diputados no trataban las iniciativas legislativas que veían vinculadas a la política económica. Tenían iniciativas legislativas contradictorias con la nueva organización económica y la transformación de la economía. Y cuando debíamos echar mano a un decreto de necesidad y urgencia, de inmediato se pronunciaban por la derogación o la anulación de esos decretos.

Obviamente esto hacía imposible que yo continuara como Ministro de Economía y seguramente esta es una de las cosas que el Presidente Menem inteligentemente tuvo en cuenta al decidir que yo debía presentar la renuncia. Yo espero que con un nuevo Ministro de Economía el congreso apruebe rápidamente las iniciativas del Poder Ejecutivo que son fundamentales para mantener la credibilidad en la Argentina que convalide los actos que por necesidad y urgencia el Presidente Menem se vea obligado a ejecutar, a decidir y que están amparados por la constitución, y que por otro lado no tengan, por lo menos los legisladores justicialistas iniciativas que tomen estado parlamentario y que sean antagónicas o contradictorias o incoherentes con esta formidable transformación económica que el Presidente Menem ha llevado a cabo en la Argentina.

En realidad lo que pase en el futuro no dependerá de Roque Fernández, de su habilidad técnica, que le sobra; va a depender fundamentalmente del apoyo político que el congreso nacional y particularmente los bloques justicialistas de diputados y senadores le den a la formidable transformación que viene liderando el Presidente Menem. Ahí está el “kit” de la cuestión.

Y por supuesto el apoyo de los bloques tiene mucho que ver con la actitud de los gobernadores y de algunos gobernadores que son claves para la conducción política del país.

Yo, como ciudadano, no como ministro porque ya no lo soy, espero que el partido justicialista y sobre todo la dirigencia que está en el congreso, advierta la gran responsabilidad que tiene en este segundo mandato de gobierno del Presidente Menem para consolidar y profundizar las formidables transformaciones que se hicieron en el primer período del gobierno del Presidente Menem.

P. Usted habló de algunos gobernadores claves y habló ya extensamente de la responsabilidad de los legisladores. ¿Qué papel cumplieron en su salida el gobernador Duhalde y el senador Bauza?

DC. No. La decisión de mi salida ha sido una decisión del Presidente Menem. Por otro lado era algo que habíamos conversando con el Presidente Menem, francamente, como siempre lo hicimos en todos los temas. Si algo ha caracterizado al Presidente Menem ha sido el hablar con franqueza conmigo y yo soy absolutamente, a veces tan franco que digo cosas que incomodan o que disgustan, pero así interpreté siempre mi rol como ministro. Y creo haber hecho lo que correspondía hacer.

Así que nosotros muchas veces hablamos de como seria mi salida del Ministerio de Economía porque obviamente estaba instalada esa sensación de que cuando yo me fuera podía haber turbulencias. Así que lo habíamos conversado y yo detecté a través de esas conversaciones que aquí no jugaba para nada lo que opinaba uno u otro gobernador o uno u otro senador; es el Presidente Menem, que tiene una noción muy clara de los tiempos y una conducción que la ejerce él y que se pone de manifiesto en todas las decisiones que va tomando.

P. Mientras usted fue ministro denunció en varias oportunidades a las mafias que según usted estaban infiltradas en distintos estratos del poder. En qué situación quedan estas mafias ahora que usted no es más ministro?

DC. En distintos estratos de la sociedad argentina, la corrijo porque eso del poder o del gobierno fue algo que me insertaron y que no lo van a encontrar en ninguna de las expresiones que yo vertí en el congreso nacional. Ese es uno de los temas que la sociedad argentina tiene que enfrentar. Nuestro sistema judicial y los procedimientos judiciales como muy bien me lo explicó el Procurador del Tesoro y como lo he podido advertir hablando con expertos en este tema, no permite un trabajo muy eficaz en todo lo que es persecución de asociaciones ilícitas, tipo mafiosas, porque por ejemplo nosotros en nuestra organización no tenemos lo que tienen los EE.UU. con su attorney general de quien depende el FBI con capacidad por ley para conducir investigaciones y luego aportarle a la justicia todos los elementos de juicio una vez que se han reunido todos los elementos. Aquí hasta en un delito común aislado la policía tiene severas limitaciones para investigar. Si agarra a alguien con las manos en la masa puede detener, pero a partir de ahí cualquier cosa que la policía tiene que investigar, tiene que hacerlo con ordenes expresas de un juez. Y además si por ejemplo una organización comete ilícitos en distintos ámbitos de distintas empresas, aunque se sospeche que están interrelacionados, no hay mecanismos institucionales fáciles como para que se reúnan todos los casos bajo una única unidad investigadora, un expediente y una denuncia la tramita un juez en una provincia, otra otro

juez en otra provincia, etc. Y eso quita eficacia a la labor y a la tarea investigativa y de punición del delito, sobre todo cuando el delito es organizado. Ese es uno de los problemas que tenemos en el país.

Y cuando me preguntan, si es que alguien me pregunta qué voy a hacer en el futuro les voy a hablar de esto desde otra perspectiva, pero adelante con lo que quieran preguntar.

P. Se dijo y bastante que el anterior viaje del Presidente a EE.UU. fue aguado por su protagonismo. ¿Esto de alguna manera usted cree que ha precipitado los acontecimientos? ¿Y cree que ha disminuido su posibilidad para presentarse como candidato a algo en las próximas elecciones?

DC. Mire, todo eso de que haya habido efectos sobre el éxito o no de un viaje por mi protagonismo o mi falta de protagonismo, creo que son todas interpretaciones que no tienen nada que ver con la realidad. Nunca el Presidente Menem me dijo nada al respecto ni y nunca sentí que eso estuviera de por medio en nuestra relación. Al contrario cada vez que el Presidente Menem volvía de un viaje o yo volvía de un viaje comentábamos los elogios, los apoyos, la convicción que encontrábamos en el exterior sobre la transformación de Argentina, y nos congratulábamos y el Presidente Menem siempre me reconoció lo que yo como ministro hice y yo siempre le reconocí su liderazgo y su conducción en esta materia y eso siempre quedó claro y nunca hubo problemas en este sentido.

Y con respecto a cuestiones electorales futuras, yo siempre he dicho que mientras fui ministro de Economía tenía la cabeza puesta sobre el tema de mi responsabilidad en ese momento que era de por sí ya una enorme responsabilidad, que yo siempre pensé que iba a ser la más importante responsabilidad de mi vida. Así que nunca pensé en un futuro electoral o cosas por el estilo.

P. Ahora?

DC. Todavía no tuve tiempo.

P. Usted en varias oportunidades se refirió a que tenía temor por una falta de apoyo del bloque tanto de senadores como de diputados del partido justicialista. ¿Cuales serían los motivos de la falta de apoyo al plan económico por parte del partido justicialista?

DC. Quizás porque los legisladores ya estaban cansados de mi insistencia, de mi tesón. Imagínense, yo tuve que ir en el año 91 semana de por medio al senado y semana de por medio a diputados a explicar leyes complejas como las de convertibilidad, de reforma previsional, de consolidación de pasivos, de privatización y transformación del sector eléctrico, del sector de los hidrocarburos, del gas; tuve que ir a explicar la ley de solidaridad previsional, cada año las leyes de presupuesto. Ustedes saben que las leyes de presupuesto dicen sobre todo lo que no se puede financiar, lo que no se puede hacer porque todo el mundo quiere más programas, más gastos, más cosas para repartir.

Así que todo eso lleva obviamente a un desgaste del ministro que tiene que estar permanentemente insistiéndoles a los legisladores. Y es probable, y en eso hago un mea culpa, que los momentos en que las encuestas mostraban que yo tenía cierto grado de apoyo de la gente, quizás yo abusé de ese tema en la presión que puse sobre los legisladores para que nos dieran las leyes que necesitábamos.

Entonces después vino el 14 de mayo del año pasado, la crisis del tequila, la recesión, obviamente fuera erosionando la imagen de apoyo popular que tenía la política económica y el ministro de Economía, y yo ya había utilizado quizás demasiado la presión o más que la presión, la insistencia, la perseverancia, horas y horas hablando o tratando de convencer sobre las leyes y es probable que eso haya llevado a que los legisladores querían ver otra cara, otra actitud, otro estilo en esta cuestión.

Creo que también hay dudas muchas veces sobre si las reglas de juego que se han puesto en marcha son las adecuadas. Pero esas son las dudas que hay que remover porque si se mantienen esas dudas y estamos hablando de las reglas de juego que son clave para atraer inversiones, para conseguir financiamiento para que se hagan apuestas hacia el futuro en la Argentina entonces podemos correr riesgos.

De ahí que ahora más que nunca los legisladores tienen que darle un total apoyo al Presidente Menem, a su jefe de gabinete y a su Ministro de Economía, a su ministro de Trabajo y a cada uno de los ministros que vayan y hablen en términos del Poder Ejecutivo .

Ya ese jueguito que algunos hacían creo que porque yo ya los tenía cansados de que formalmente yo aparecía hablando por el Poder Ejecutivo pero que alguien dijera “No, pero en realidad el presidente piensa otra cosa “ de tal forma que los propios legisladores justicialistas estuvieran desconcertados, ahora ya no se va a hacer y en ese sentido que yo no esté en el Ministerio de Economía creo que ayuda y creo que la cohesión que habrá en el Poder Ejecutivo tiene que conducir a que los legisladores den un apoyo rápido, efectivo, coherente, a toda esta transformación y a la profundización que necesita.

P. ¿Ya mantuvo algún contacto telefónico con Roque Fernández? Y ¿Como espera que reaccionen los mercados y el nivel de depósitos a partir del lunes en función de la preocupación que tengo entendido que llegó desde funcionarios de México y Brasil al Presidente Menem ?

DC. No me consta que haya preocupación de funcionarios de México y Brasil. Hablé con Roque Fernández, en realidad él me llamó, le deseé suerte y comprometí todo mi apoyo, le transmití algunas de mis experiencias sobre todo le dije esto mismo que estoy diciendo a la opinión pública ahora sobre el papel clave que tienen los bloques justicialistas de diputados y senadores para que las expectativas sean favorables y para que pueda continuar muy bien el funcionamiento de la economía argentina y se puedan resolver los problemas. Yo creo que Roque Fernández tiene ideas claras, tiene toda la habilidad profesional, va a contar con todo el apoyo de los profesionales del equipo económico o de otros profesionales del Banco Central o de gente que está afuera del gobierno en este momento.

En Argentina no falta capacidad profesional o capacidad técnica para saber qué hacer en materia económica. Además a veces los economistas nos enredamos en discusiones sobre

instrumentos pero son discusiones marginales. En esencia el grueso de los economistas profesionales sabe muy bien como son los riesgos y como se resuelven los problemas. (Fin lado 1)

(...) es como se consigue todo el apoyo político que deben hacer obviamente del apoyo popular para poder llevar adelante las políticas económicas.

P. Usted empezó la conferencia diciendo que el éxito del plan no depende de determinados hombres. Sin embargo en la revista Noticias que sale hoy hay dos declaraciones suyas que son las siguientes: “estamos mejor preparados que otra gente para los momentos críticos y en este momento un cambio de personas podría hacer más difícil la búsqueda de soluciones.

DC. Esa es la razón por la cual yo por decisión propia no iba a abandonar el barco. Pero el Presidente Menem tiene todo el derecho y además es el hombre que tiene el conocimiento y la capacidad de conducción política como para saber en qué momento una determinada persona ayuda y en qué momento ya no ayuda a que por ejemplo se consigan los apoyos del congreso que son tan fundamentales. Yo ahí hablé en plural, no hablé de Domingo Cavallo, hablé de la gente que hemos estado manejando la economía en estos últimos años y acumulando experiencia. Pues bien, el Presidente Menem ha elegido un hombre que ha sido hasta ayer nada menos que el presidente del Banco Central. Así que sin duda él ha acumulado la misma experiencia que he acumulado yo y que hemos acumulado el resto de los integrantes del equipo económico.

P. Como simple ciudadano, ahora que lo es, me gustaría saber si tuviera que sentarse a dialogar hoy con el sector de los jubilados, más allá de emocionarse o nuevamente llorar como ya lo hizo en su oportunidad con la Sra. Norma Pla, ¿De qué manera usted se va a sincerar y decirle a ese sector de cosas, de medidas que usted podría haber tomado y que por ahí las circunstancias no lo ayudaron a tomar teniendo en cuenta que ése es un sector tan postergado por su política económica?

DC. No comparto para nada la última afirmación suya. Los jubilados de la Argentina a los que se le habían hecho promesas incumplibles por décadas, y a los que se les había quitado el fruto de sus ahorros, lo que deberían haber sido sus ahorros, que se utilizaron para cualquier otra cosa o fueron erosionados por la inflación, a esos jubilados este gobierno les comenzó a cumplir estrictamente con la ley de jubilaciones por primera vez en la historia en septiembre de 1992.

Desde entonces no se acumula ninguna deuda con relación a los jubilados en términos de lo que la ley establece que debía pagárseles, y además por todo lo que se les había dejado de pagar con anterioridad, este gobierno les entregó a los jubilados 13.500 millones de pesos de bonos que hoy se cotizan casi a la par y en algunos casos sobre la par en los mercados financieros, es decir este gobierno no sólo les está pagando a los jubilados lo que la ley manda pagarles sino que pagó las deudas que se habían devengado por incumplimiento de los gobiernos anteriores.

Y con respecto a los futuros jubilados, este gobierno ha tenido la valentía de hacer que lo que antes era un impuesto que pagaba el trabajador se transforme en un ahorro con el que el

trabajador actual va a tener respaldo para su jubilación futura, ahorro que va a las cuentas individuales que están dando un muy buen rendimiento, rendimiento récord en comparación con el que dan fondos de pensiones de otros países del mundo.

Y la ley de solidaridad previsional que hizo que el viejo sistema fuera un sistema de reparto y no generara déficit imposibles de financiar que luego terminan transformándose en inflación fue una ley hecha con un criterio de solidaridad, como su nombre lo indica, porque se bajaron las jubilaciones elevadas, se eliminaron las jubilaciones de privilegio, pero se estableció que cuando los recursos lo permitan, el congreso en la ley anual de presupuesto irán aumentando las jubilaciones siempre dándoles mayor aumento a los que tienen menores jubilaciones.

Así que desde aquel momento en el que yo me emocioné frente a la Sra. Norma Pla que fue, si mal no recuerdo, septiembre del 91, cuando prácticamente 3 millones de jubilados cobraban 120 pesos por mes, estamos ahora con un haber promedio de más de 300 pesos; quedan cobrando 150 pesos por mes menos de 500.000 jubilados porque a todos aquellos que no tienen una propiedad o que no tienen una segunda pensión o jubilación se les paga un subsidio que es de 50 o de 70 pesos, es decir que lleva el mínimo a 200 o a 220 pesos. Siguen siendo jubilaciones bajas, pero tenga presente que en Argentina en el pasado se permitía que la gente se jubilara con 5 años de aportes, algunas veces admitiéndoles certificados de trabajo de domicilios que ya no existían porque pasó la 9 de Julio o quien sabe qué otra calle y ahí figuraban habiendo emitido certificados de trabajo que no se podían comprobar y no se sabía si la gente había hecho aportes o no.

Además, se han venido dando pensiones graciables y cuando se ha mostrado la distribución por edad de las pensiones graciables, se encuentra que hay gente de 30 años, 25 años, 35 años que tienen pensiones graciables y que cargaban sobre el presupuesto previsional y el presupuesto del PAMI.

Y además es sabido que en el pasado se produjeron fuertes fraudes con las pensiones por invalidez. Había momentos en los que más del 14-15% de las jubilaciones y pensiones eran por invalidez, cuando en los países que han tenido guerras los porcentajes de pensiones por invalidez son del 3 ó 4% sobre el total de las que se otorgan.

Ahora justamente se está haciendo una tarea muy prolija de examen caso por caso para eliminar el fraude previsional. Se han detectado a través de un censo muchos casos de jubilaciones que se seguían pagando y por ende cobrando de personas que habían fallecido, y todo eso se está depurando, y los recursos que van quedando disponibles vuelven a los jubilados. Por ejemplo, este año el gobierno en el primer semestre puso al día una serie de jubilaciones nuevas que estaban demoradas, es decir más rápidamente llegó al jubilado le beneficio de su haber jubilatorio gracias a que la lucha contra el fraude previsional generó mayores recursos.

Y por ejemplo la medida tan controvertida de eliminar el déficit del régimen de asignaciones familiares poniéndole un limite a los trabajadores de más de 1.000 pesos en materia de ese beneficio no es para cerrar un déficit del presupuesto nacional sino que es para asegurar el financiamiento del sistema jubilatorio porque el régimen de asignaciones familiares les permitía a los empleadores deducir los beneficios que pagaban del aporte jubilatorio que va a financiar el pago de jubilaciones y pensiones.

P. El Presidente Menem en la conferencia de prensa en la que presentó al nuevo Ministro de Economía, hizo un elogio de su gestión pero advirtió sobre la magnitud de la evasión impositiva. ¿Cual es la relación entre ese problema y el déficit fiscal que usted deja?

DC. El tema de la evasión impositiva es como el tema de la pobreza. Siguen siendo muy elevadas, pero afortunadamente mucho menos elevadas de lo que eran en la década del 80 o a principios de esta década. Por ejemplo, en este momento estamos recaudando en el orden de 4.000 millones de pesos mensuales. Les puedo dar una primicia que la hubiera dado el miércoles o el jueves próximo pero no quiero quitarme esa satisfacción.

Ustedes saben que la planilla de recaudación la damos recién al final del mes, pero hoy voy a hacer una excepción: la planilla de recaudación para el mes de julio con el acumulado hasta el 25, es decir faltando 4 días hábiles, da 3.432 millones de pesos, contra 3.943 de julio del año pasado, que fue un nivel igual al de julio del año 94. El último día entraron 372 millones de pesos y los últimos das del mes entra bastante dinero porque vence el impuesto al valor agregado y algunos otros impuestos. Así que no sería raro que lleguemos a 4.000 millones de pesos, con lo cual estaríamos en el nivel récord de recaudación para el mes de julio de toda la historia de la Argentina, con un agregado: ahora los aportes patronales jubilatorios son muy inferiores a los que regían en julio del año pasado en beneficio de la disminución del costo laboral y eventualmente de la creación de empleos. Y en julio del año pasado ya se había elevado el IVA en 3 puntos, así que en materia de IVA tenemos la misma alícuota. Quiere decir que estamos en buenos niveles de recaudación.

No es cierto que en el último año haya aumentado la evasión, de acuerdo a las cifras que nosotros manejamos, porque hay que tener en cuenta que hasta el 1º trimestre de este año la economía estuvo en recesión; además cambió la composición de la demanda agregada. Hay más exportaciones que no tributan, al contrario, cobran reintegros y hay menos consumo interno que es el que paga realmente impuesto al valor agregado.

Dicho esto, sin duda la evasión sigue siendo elevada en la Argentina, y es uno de los grandes problemas contra los que tenemos que luchar. Pero esta elevada evasión tiene que ver con otro tipo de problemas que tenemos en la Argentina que son a los que me pienso dedicar en el futuro.

Por ejemplo el tema de como funciona nuestro sistema judicial y nuestro sistema de seguridad.

En Argentina lamentablemente la combinación de mal equipamiento de la justicia por falta de recursos materiales, falta de personal, malas leyes de procedimientos, a veces también mala presentación por parte de los organismos recaudadores de las respectivas denuncias, y por muchas otras circunstancias a las que no me quiero referir en detalle, ocurre que cuando se hace una denuncia termina no imponiéndose sanción y a veces en la practica actúa la denuncia como un paraguas para el evasor, para que siga evadiendo cuando no hay recursos de amparo que impiden a la DGI o a la Aduana perseguir a los evasores.

Por ejemplo el caso de la lucha contra la evasión en el rubro carnes que es tan escandalosa no se pudo hacer porque hasta hace pocas semanas algunos jueces o juezas daban recursos de amparo a los grandes evasores e impedían que el SENASA o la DGI o ambos simultáneamente persiguieran a los evasores.

Eso tiene que cambiar. Yo aquí no estoy haciendo una acusación a ningún juez ni a ningún fiscal; hablo de que el sistema judicial que tenemos en la Argentina por múltiples razones deja impune muchas veces la evasión, como deja impune muchas veces la corrupción, como deja impune muchas veces otro tipo de delitos. Y eso tiene mucho que ver con la alta evasión impositiva de la Argentina.

Por eso y aprovechando que usted hizo la pregunta, Jorge, quiero decirle que la otra noche lo vi en un programa de TV y para mí usted dio en la tecla respecto del problema que tiene la Argentina. Argentina es un país que por Constitución Nacional tiene buenas reglas de juego político. Es un país que ha modernizado sus reglas de juego económicas poniéndolas a la altura de los países avanzados del mundo.

Pero hay áreas de la organización social de la Argentina donde tenemos mucho por hacer. Y me voy a referir a tres porque voy a trabajar profesionalmente en ese tema en el futuro. Yo creo que en el tema de la economía di todo lo que podía dar y espero no tener que hablar más de economía en el futuro; por lo menos no voy a hablar en los próximos meses excepto para apoyar contundentemente lo que haga el Ministro de Economía del gobierno del Presidente Menem.

Pero quiero decir una cosa: en Argentina tenemos que estudiar seriamente como funciona el tema de justicia, tenemos que estudiar seriamente como funciona el sistema de seguridad y la interrelación entre el sistema de la seguridad y de la justicia para que no queden ningún tipo de delitos.

Y tenemos que estudiar muy seriamente como funciona el sistema de salud que es otra área donde tenemos terribles deficiencias. En materia de salud, tanto el PAMI como el Instituto de Servicios Sociales Bancarios como el grueso de las obras sociales pero incluso instituciones de medicina prepaga y los hospitales públicos, todos adolecen de muy serias fallas, hay un gran despilfarro de recursos.

Nosotros tenemos que avanzar hacia una mucha mejor organización de la salud en la Argentina y en eso como los dos temas anteriores creo que hemos avanzado poco. No así en educación primaria y secundaria; yo creo que este gobierno ha hecho una tarea formidable y va a seguir haciendo una tarea muy buena en materia de educación primaria y secundaria pero también tenemos el problema de la educación universitaria y el de la ciencia y la tecnología que en general no han sido temas bien tratados, bien estudiados, bien resueltos en la Argentina.

Por eso yo estoy repensando mi vida porque obviamente después de un desafío como el que significó haber sido durante siete años ministro del gobierno del Presidente Menem, un año y medio como canciller, cinco años y medio como ministro de Economía, tengo que pensar qué hago porque tengo apenas 50 años. Voy a repetir lo que hice a partir del año 77 cuando promoví la creación de la Fundación Mediterránea para estudiar los problemas económicos de la Argentina. Pero ahora voy a hacer esto, voy a tratar de usar mis contactos nacionales e internacionales para conseguir recursos y poder poner equipos de buen nivel a trabajar en temas tales como el financiamiento y la organización y el funcionamiento de la justicia, de la seguridad y de la salud en la Argentina. Estos son temas no solamente de la Argentina sino de muchos países de América latina y en estos temas nuestra sociedad tiene que pegar un salto muy importante porque si no, realmente vamos a ser una sociedad mal organizada todavía en varios aspectos fundamentales. Y todos estos aspectos tienen un tremenda relevancia económica. Imagínense la seguridad , la seguridad de las personas, la seguridad de los bienes, la seguridad de un país en su conjunto, el

tema de la justicia, de que no haya impunidad en caso de delitos , la interacción entre la seguridad y la justicia son temas claves para que la gente se anime a invertir en el país, en su país o en un país extranjero si estamos hablando de los que vienen desde el exterior para invertir en la Argentina.

Y el sistema de salud es fundamental para el bienestar de las familias para la productividad del trabajador. Es como el tema de la educación, es clave para el futuro de una Nación.

Esos son los temas donde tenemos problemas y donde tenemos que trabajar.

En materia económica, es cuestión de perseverar. ¿Cuales son las soluciones? Se saben, no hay ningún misterio. Cómo se resuelve el problema del exceso de gasto público, cómo se resuelve el problema de la escasez de recursos tributarios, cómo se lucha contra la evasión, cómo se crean las condiciones para que se generen más empleos, para se abran nuevos recursos y nuevas oportunidades de inversión, cómo se mejora la productividad. Eso se sabe, hay experiencia de muchisimos países, hay mucha gente capaz profesionalmente para saber como resolver esos problemas. Hace falta obviamente conducción política, apoyo político y apoyo popular para resolver esos problemas.

Pero en esas otras áreas hay todavía que estudiar, descubrir la naturaleza de los problemas y tener también los modelos de solución. En eso no hay tanto avance como hay en temas por ejemplo económicos.

P. (...)

DC. The peronist party lost the federal district in almost every election, even when Perón was the candidate. So, that is no a relevant event. Secondly, unemployment is reducing. In may 95 the unemployment rate was 18.4; in may 96, it was 17% if we take the same cities. Some people say 17.1 but that is in three cities, so the appropriate comparison is 18.4 with 17. And in order to evaluate the problem of unemployment in Argentina it's very important to realise that during the 80's employment increased 18% but the production, the GDP went down by almost by 10%, so productivity per worker went down in that decade almost 30%: 28%. With all the expansion of the economy of the 90's since President Menem is in the government we have just restored the level of productivity per worker of 1980, but we have, and that is very important because growth from now on will generate employment particularly because it will be led by construction of houses, apartments and urban infrastructure; and all that is in place, the economy is recovering. There are no official figures for GDP in the second quarter but the leading indicators suggest that the economy is expanding at least at for 4% per annum comparing the second quarter of 95 with the second quarter of 96. By the way, there is no indication that in June the expansion has reversed or stopped. On the contrary, if you look at the indicators for industrial activity published by FIEL, just a few days ago, June against June, gives a significant expansion, and all the other leading indicators that we have and that will be published the 19th of this month suggest that there is a significant expansion in the economy. So we do not think that there is any reason for the peronist party to change its strategy to reverse these reforms. On the contrary, all the signals are that the government, a party that was able to transform Argentina in 7 years, the way it did, it has to continue with the same policies, to

deep in these policies, and that is exactly what President Menem told everybody yesterday in the press conference.

P. Usted dijo durante esta conferencia de prensa que varias veces ya había hablado con el Presidente Menem acerca de una eventual salida suya del gobierno. ¿Como interpreta en este sentido el haber tomado la decisión hace pocos días de anular la quita de los salarios superiores a los 2.000 pesos en el Ministerio de Economía al mismo tiempo que se recortaban asignaciones familiares y tickets canasta? ¿Ahora que ya no es ministro de Economía, usted lo interpreta como un error o como una provocación en todo caso al sector político, al gobierno? ¿En función del dialogo telefónico que tuvo con Roque Fernández le pidió el nuevo Ministro de Economía que algún miembro de su equipo continúe trabajando en la nueva estructura del Ministerio?

DC. En primer lugar, yo estoy completamente de acuerdo con la decisión del Presidente Menem de que se reviertan los aumentos de remuneraciones o la devolución de las quitas que se habían producido el año pasado que ya se habían dado en varios ministerios y en varias reparticiones. Y no la consideré para nada como una decisión en contra del Ministerio de Economía . Dio la casualidad que en los últimos días se publicó la utilización de las economías que había hecho el Ministerio de Economía para devolverle a su personal esa quita del año pasado. Pero esto se había hecho en base a una decisión administrativa que es un decreto que salió el 1º de enero de este año y que inducía al personal de las distintas reparticiones cuando veían que los directivos de esas reparticiones economizaban porque dejaban congeladas vacantes o eliminaban vacantes, a pedir la restitución de las reducciones salariales. Y así lo había logrado en primer lugar la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia, la Secretaría de la Función Pública, varios otros órganos de la Presidencia, luego el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social y finalmente lo había logrado el personal del Ministerio de Economía, cosa que fue publicada justo la semana pasada.

El Presidente Menem, porque en momentos en que se le pide sacrificios a todos los argentinos, entendió que no era bueno que se produjeran estos virtuales aumentos de sueldos en distintas reparticiones, tomó una decisión de revertir esos aumentos en todas las reparticiones y en realidad antes que nada en las propias de Presidencia que son las primeras que habían dado el aumento. Así que de ninguna manera podemos considerar eso como una medida en contra del Ministerio de Economía, y además yo la apoyé con contundencia porque desde el Ministerio de Economía advertimos la complicación que significa gastar por arriba de los recursos.

Si bien en este caso se gastaba con economías, como hay demandas de otra naturaleza, por ejemplo bienes y servicios no personales que son partidas que escasean en toda la administración nacional, está muy bien que se utilicen estas economías para satisfacer estas demandas antes de producir aumentos de remuneraciones.

Yo no soy dueño de la gente, aquí no existe esclavitud ni ningún sistema como ése. Obviamente Roque Fernández va a hablar con cada uno de los funcionarios, de los miembros del equipo económico según los planes que él tenga en materia de cobertura de los cargos y la colaboración que quiera solicitar. Lo que yo les he dicho a los miembros del equipo económico es,

en mi opinión, que se brinden totalmente para apoyar la gestión y la alta responsabilidad que tiene ahora Roque Fernández.

P. Usted dijo que su relevo va a servir para demostrar que la continuidad de las reglas de juego no depende de determinados hombres. ¿Entre esos determinados hombres lo incluye también al Presidente Menem? ¿Para hacer esta especie de segunda Fundación Mediterránea para ocuparse de estos temas va a empezar a trabajar ahora mismo o se va a tomar primero un descanso o se va a dedicar a la actividad académica como tantas veces dijo que tenía ganas?

DC. Es una suerte de actividad académica. Mi labor en la Fundación Mediterránea fue de naturaleza académica, el intercambio con otras instituciones que estudian problemas aplicados pero con un gran rigor de investigación, con un gran rigor científico. Así que es una forma de volver a la actividad académica, pero si bien seguramente para ganarme la vida tendré que dar algunas conferencias espero que en el exterior más que en la Argentina sobre temas económicos -- digo eso para no estar hablando demasiado de economía cuando los argentinos ya me han escuchado tantas veces que deben estar cansados-- pero seguiré ganándome la vida probablemente como economista, pero voy a tratar de volcar mi vocación de servicios en esta nueva tarea que la veo como un desafío para el futuro en respuesta a lo que necesitan Argentina y muchos otros países de América latina.

Con respecto a la segunda parte de su pregunta, eso se va a ver cuando en el año 99 el Presidente Menem le entregue el gobierno a otro presidente electo. Pero lo que yo quiero destacar es que la permanencia de las reglas de juego depende fundamentalmente de la dirigencia política en su conjunto y de como la dirigencia política interpreta el mandato popular, y como lo ejerce en su rol legislativo. De ahí que en este tema de si van a seguir confiando en la Argentina, si van a seguir entrando los capitales o los capitales se van a empezar a ir, la responsabilidad no es de Roque Fernández, la responsabilidad es fundamentalmente del congreso nacional.

Y lo mismo va a pasar cuando se llegue al 99. Lo que pueda pasar en materia de entrada o salida de capitales en ese momento va a tener que ver con lo que digan los candidatos y los legisladores de cada partido que apoyen a esos candidatos, más que lo que en ese momento pueda estar diciendo el Presidente Menem que estará terminando su mandato. Es decir , las reglas de juego de una sociedad, el marco normativo son fundamentalmente reflejo de (...) (fin lado B)

(Cass 2- Lado A)

DC. Voy a escribir un libro pero no sobre los aciertos, sobre los errores; así queda como experiencia para que otros no los cometan si es que tienen que hacer las mismas cosas que hice yo.

Quiero decir cuáles no considero errores porque de la lectura de los diarios veo que se pone énfasis en mi temperamento, en mi carácter en la supuestas peleas; en ese sentido no creo haber cometido ningún error.

Yo creo que poner pasión y defender con convicción lo que uno cree que corresponde, incluso decir lo que uno cree que es la verdad, aunque le duela al que lo esté escuchando y aunque lo esté escuchando sea el Presidente de la Nación.

No sólo que no es un error sino que es una obligación de un Ministro; en ese sentido no considero ningún error todas las veces que le dije al Presidente Menem: “Esto no se puede hacer o está mal que tomemos esta decisión”, aún a sabiendas de que en ese momento cause un sufrimiento o un cierto dolor; y cuando yo actué así como Ministro, estuve pensando en qué habría hecho Avellaneda cuando era Ministro de Sarmiento, o qué hacía Vidente Fidel López cuando era Ministro de Pellegrini, o qué hacía Roca, que había sido Presidente, cuando era Ministro de Guerra de Pellegrini. ¿Le decía “Sí señor Presidente, lo que usted cree que hay que hacer hay que hacerlo”?, o cuando pensaban que se podía cometer un error, aún cuando en un primer momento el Presidente pudiera disgustarse, decían “No, esto no es así, tiene que ser de esta otra forma”?

Además, yo he leído bastante la historia contemporánea y hay miles de adnécdotas, de la cantidad de veces que se disgustaron personalmente por minutos o por horas Konrad Adenuaer y Ludwig Erckhardt en Alemania o por ejemplo De Gasperi e Inaudi en Italia.

Una gestión tan difícil como gobernar un país, cambiar las reglas de juego sin duda lleva a que haya discusiones, a veces cosas que parecen enfrentamiento, molestias que nos podemos causar unos a otros por el énfasis que ponemos en la defensa de nuestras ideas, pero en la medida en cada uno defienda lo que crea que es la verdad, lo hace por lealtad al otro y eso no es un error. Sí es un error cuando a uno se le ponen cosas en la cabeza y pelean y a lo mejor no eran cosas tan importantes.

Yo me acuerdo de la cantidad de horas que invertí en tratar de que el aguinaldo, en lugar de pagarse en julio y en enero, se distribuyera: para un grupo de trabajadores se pagara en julio y en enero, para otro grupo en junio y diciembre, para que no hubiera un impacto monetario durante el año; eso fue una equivocación de mi parte.

Logramos que lo aprobara el Senado y, cuando lo iba a tratar Diputados, me llamó el diputado Jaroslavsky y me dijo: “Si no le manda 14 millones de pesos a la provincia de Río Negro, no hay quórum” y no hubo quórum porque obviamente no le mandamos los 14 millones de pesos a la provincia de Río Negro. Pero las horas que yo destiné a aquel famoso proyecto de modificación del aguinaldo fue un error de mi parte.

Cometí muchos otros errores; por ejemplo, cuando ante la desesperación porque teníamos que conseguir dinero para evitar la crisis del sistema financiero y del sistema económico, ante la insistencia de técnicos nacionales y extranjeros acerca de que teníamos que volver a aumentar los aportes patronales, cedí y acepté aumentar los aportes patronales; dimos una señal equivocada justo en un momento en que estaba aumentando extremadamente el desempleo; después tuvimos que revertir la decisión; ése fue otro error; y les podría narrar muchísimos errores que cometimos, pero lo importante es darse cuenta de los errores y tratar de no volver a cometerlos y a aprender de la experiencia.

P. (...)

DC.Yo no lo he visto (el Presidente Menem) desde el jueves o el viernes a la mañana que fue cuando conversamos, sin precisar horas o días para el desenlace. Esa reunión fue afectuosa como todas; lo único que me sorprendió es que me llamara el Jefe de Gabinete y que no me llamara él para pedirme la renuncia, porque siempre nos habíamos mirado a la cara, y eso es lo único que me sorprendió; pero fuera de eso siento una gran admiración por él y un gran cariño.

P. Por la dinámica que hemos compartido de la conferencia de prensa, se hace muy difícil repreguntar y es entendible esto; entonces, más que una pregunta quisiéramos entregarle una reflexión y apelando a que usted manifestó que estaba en su calidad de ciudadano. Usted en gran parte de su discurso o de sus respuestas manifestó o puso cierto énfasis sobre el Congreso de la Nación y sobre la importancia, el rol que éste puede jugar en el futuro económico de Argentina y que le jugó en contra; se desprende de lo que usted dice durante su gestión...

DC. No, en realidad apoyó muchísimo hasta el 14 de mayo del año pasado; desde el 14 de mayo del año pasado por ejemplo, no trató ni siquiera la autorización para privatizar Yacyretá o aeropuertos que eran tema claves para el financiamiento de este año y para la continuidad de las obras; o por ejemplo, en materia de ley de patentes, ley de correos o ley de telecomunicaciones. El Congreso impulsó iniciativas que iban a contramano del espíritu desregulador y de competencia que promovía el Poder Ejecutivo, pero eso no habla mal del Congreso, le quiero decir.....

P. No terminé, le escucho....

DC. Le he dicho que posiblemente yo abusé en la etapa anterior donde conseguimos tanto apoyo del Congreso, de mi insistencia de ir, de pedirle que saquen esta ley rápido, etc. Y después me quedé sin argumentos y por eso es bueno que haya recambios de hombres como lo ha decidido ahora el Presidente Menem.

P. Lo preocupante para nosotros es que cuando una colega le preguntó si había algún pacto sobre futuras cuestiones judiciales, usted dijo que eso no era en ninguna parte del mundo y además refirió también que el Poder Judicial es un poder independiente; como cronista parlamentario que soy, me parece importante decir que el Poder Legislativo también es un poder independiente; no se refirió cuando el Ejecutivo tiene que trabajar sobre el Parlamento.

En algún momento de su alocución usted también dijo: “Tendría que presionar”; se nos ocurre que un poco la metáfora es ésta: a los parientes nos se los elige, a los amigos sí, a los legisladores no sólo del oficialismo sino de cualquier bancada, los elige la gente; a usted, Ministro, lo designaron; y le recordamos también que en Córdoba no fue muy venturosa su intención de incursionar con cierta gente en las cuestiones de elección.

Lo que decimos es también, entonces: ciudadano Cavallo ¿Cómo explicarle a la gente que es la que vota a los legisladores, que comparte toda esta conferencia de prensa, todos los desaciertos que usted todavía no ha enumerado, el alto costo social que tiene el Plan de Convertibilidad? Y en este sentido queremos también recordarle, si nos permite, que usted dijo: “Depende mucho de lo que los legisladores digan en el ‘99. Los legisladores tienen la obligación también de escuchar lo que dice la gente”. ¿No cree usted que le faltó escuchar a la gente, los reclamos populares, por ejemplo?.

DC. En primer lugar señor periodista, le quiero decir que yo fui elegido por el pueblo en Córdoba, cosa que usted no ha sido nunca elegido por el pueblo...

P. ¿Como extrapartidiario, verdad?

DC. Sí, no importa pero fui elegido.....

P. Mencionó mucho al partido Justicialista.

DC. Pero usted está haciendo un alegato como si usted tuviera una representación popular....

P. No, como cronista...

DC. No, pero su alegato -y todos sus colegas lo pueden testimoniar- es como si usted fuera representante del pueblo. Yo le digo una cosa: yo he sido legislador...

P. ... hay una responsabilidad, ¿verdad?

DC. Yo he sido legislador elegido por el pueblo; cuando yo he incursionado políticamente en la provincia de Córdoba me fue muy bien, gané, o los candidatos que yo apoyaba ganaron la interna del Justicialismo, y en esa elección parlamentaria entraron cinco legisladores, cuatro por el Justicialismo y Germán Kammerath por la U.C.D. Fue la única vez en la provincia de Córdoba que el radicalismo perdió la elección, es decir, perdió un legislador; en lugar de cinco sacó cuatro legisladores. Así que está mal informado respecto a qué éxito o fracaso he tenido yo...

P. ... y en escuchar a la gente, pero obviamente, ¿Usted cree que un gobierno que ha ganado todas las elecciones que ha ganado el Presidente Menem y yo me siento orgulloso de haber sido su Ministro, cuando se estaban produciendo estas elecciones ¿Es un gobierno que no escucha a la gente? ¡Claro que escucha a la gente!

Ahora, le quiero decir una cosa: en todas las democracias modernas del mundo, cuando un partido político tiene la responsabilidad de conducir al país desde el Ejecutivo, el Parlamento, sin duda, trabaja de acuerdo al unísono, discute pero luego lleva adelante las iniciativas y obviamente hay un liderazgo del Ejecutivo; distinto es cuando el partido está en la oposición; por eso usted tiene un concepto, yo diría abstracto, para nada realista de cómo funciona la democracia moderna.

Usted dice: aunque el Ejecutivo sea del partido Justicialista, los legisladores justicialistas tienen que actuar como si fueran de la oposición o de cualquier otro partido y aunque venga una iniciativa del Poder Ejecutivo tienen que decir: “no, a nosotros nos votó el pueblo, nosotros somos los que decidimos, no prestamos atención a la iniciativa legislativa o del Ejecutivo”.

Perdóneme, ninguna democracia del mundo de las que tienen siglos de antigüedad funciona de esa forma; hay normalmente un gran compromiso del Parlamento con el Ejecutivo que normalmente, en un régimen presidencialista, es el que mejor refleja la voluntad popular porque el legislador es el único ciudadano que es elegido por todo el pueblo, no por una determinada provincia o un determinado distrito.

Así que le quiero decir que es la forma en la que nosotros hemos trabajado con el Parlamento y lo que estoy pidiendo que los bloques justicialistas hagan, no estoy diciendo el Congreso, no estoy diciendo la oposición, es lo que normalmente permite a los países estar bien gobernados.

Si el Presidente Menem, como líder del partido Justicialista y como Presidente de los argentinos, no logra que las iniciativas que envía al Congreso sean tratadas por los dos bloques de su partido, obviamente, el gobierno que involucra a los dos poderes está como inmovilizado y no puede profundizar ni cambiar ni dejar de cambiar ni modificar las reglas de juego; y en momentos críticos hay que hacer cosas.

Así que la apelación que yo estoy haciendo, ahora que la persona que por su insistencia había sufrido un desgaste y que quizás era el obstáculo para que los bloques justicialistas apoyaran las iniciativas del Presidente, ya no está en el gobierno, eso debería servir para que en pocas semanas salgan varias leyes que son fundamentales para que se mantengan firmes y favorables las expectativas sobre la recuperación económica, el crecimiento, el aumento del empleo y la solvencia fiscal de Argentina.

P. ¿Usted intentó comunicarse con Menem luego de que se anunciara su relevamiento? Usted dice que el desgaste podría haber sido la causa de su desplazo. ¿En donde está la diferencia? porque Camilión y Barra también estaban muy desgastados pero presentaron sus renuncias; en cambio usted, Menem anunció que se la había hecho pedir por la jefatura de gabinete.

DC. Porque mi actitud había sido que yo no abandonaría.... Presentar la renuncia, amenazar con presentar la renuncia o presentarla era una forma de abandonar el barco, un barco en el cual yo estaba jugando un papel que mucha gente interpretaba que era el mío o de ese barco; podía causar turbulencias. Por eso, siempre pensé que debía ser el Presidente el que decidiera en qué momento yo debía irme; y además, como tanto se hablaba de acefalismo y de que yo le disputaba el poder al Presidente Menem ¿qué mejor que él tenga la oportunidad de ponerlo de manifiesto haciendo ver que es él que decide y remueve a los Ministros?

Desde ese punto de vista, no me causa ninguna molestia, al contrario, me parece muy bien que el Presidente lo haya hecho así. Yo no lo he llamado porque él, obviamente, está ahora muy ocupado con las responsabilidades que siempre ha tenido y máxime en un momento de un cambio de Ministro; y bueno, yo recibí el mensaje por vía del gabinete, mandé mi renuncia; pero seguramente lo voy a ver... será en el acto de asunción de Roque Fernández o en cualquier oportunidad posterior.

P. En todo momento se ratificó que el modelo económico, a pesar del cambio con Roque Fernández, se sigue garantizando; por lo tanto he de suponer que se tiene que avanzar sobre flexibilización laboral y desregulación de obras sociales ¿Qué dificultades cree que va a tener Roque Fernández para avanzar en estas medidas y, por el contrario, qué es lo que le pasó a usted que no pudo avanzar?

DC. En primer lugar, desregulación laboral y desregulación de obras sociales no son temas del Ministro de Economía sino del Ministro de Trabajo y de Seguridad Social, en el primer caso, y del Ministro de Salud en el segundo caso.

En materia de desregulación laboral, se ha avanzado bastante y tengo entendido que hoy se ha hablado de la posibilidad de que se discuta una nueva Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo, algo que el Ministro Caro Figueroa venía demandando y que estaba también demorado; ojalá se pueda discutir pronto; pero se ha avanzado mucho en desregulación laboral.

Fíjese en el nuevo Régimen de Accidentes de Trabajo, el Estatuto Pymes, el régimen laboral para las empresas que se han privatizado; y con respecto a obras sociales, eso depende del Ministerio de Salud.

Nosotros no teníamos iniciativas en ese tema, yo no creo que ahí la demora haya sido de naturaleza legislativa porque en realidad el Presidente Menem por decreto había dispuesto, por ejemplo, la desregulación de las obras sociales, tan tempranamente como en enero del '92; lo que pasa es que todavía no se ha implementado ese decreto; pero ésa es una responsabilidad del Ministerio de Salud y Acción Social, no del Ministerio de Trabajo ni del Ministerio de Economía. Usted me dice ¿Por qué usted no lo logró? Porque no era de mi área de seguridad, en todo caso ¿Por qué no lo logró el gobierno?

P. Muchas veces cuando se habló de que usted iba renunciar o no, siempre se decía que para Cavallo no hay alternativa y básicamente no hay un equipo tan complejo como el suyo, para reemplazarlo ¿Cuántos de su equipo se van con usted? ¿La salida de Cavallo representa la salida ce cuántos hombres claves en Argentina? ¿Cuál es, en su opinión, el problema más grande que dejará a su sucesor? ¿Tiene previsto tener, o ya tuvo algún encuentro, con nuestro Ministro de Hacienda, Malán?

DC. Con Pedro Malán siempre hablo por teléfono, lo iba hacer hoy personalmente porque él iba a pasar por Buenos Aires, pero creo que va directamente a Chile, seguramente hablaré con él la semana próxima.

El tema del equipo, de la importancia del equipo, se destacó mucho en Argentina por allá, por los años '90, '91, '92, porque cuando alguien que asume el Ministerio de Economía como lo asumí yo en enero del '91, con una tercera hiperinflación en puerta o con la amenaza de una tercera hiperinflación y con todo el espectro de empresas públicas por privatizar y con todos los sectores por desregular y con un gran desorden fiscal, en ese momento no hay otra alternativa que tener un equipo que sepa trabajar en conjunto, que haya estudiado los temas, que tenga ideas muy claras y muy coherentes como las teníamos nosotros, y creo que por eso pudimos avanzar tan rápido.

Cuando un país funciona normalmente, como ahora funciona Argentina, cuando tiene no un modelo -la periodista se refirió a modelo y yo no la corregí, pero acá se habla de modelo, Argentina no tiene un modelo, lo que tiene es una organización económica- tiene una organización económica, que es la organización económica que tienen todos los países que están integrados al mundo y que están bien organizados, esa organización económica, una vez que ya necesita sólo cambios marginales o profundizaciones en algunos sentidos, pero no un replanteo integral; es perfectamente normal que se puedan armar equipos sobre la marcha, con los equipos que venían

de una gestión anterior, con la incorporación de gente nueva; y en todos los países bien organizados del mundo no hay instituciones así que tienen todos los cargos para ser transferidos, o todas las personas listas para ser transferidos a los cargos públicos, como de alguna manera los tuvimos nosotros en el año ‘91.

No hay ningún problema en ese sentido y creo que el tema de que tenía que haber un equipo que ya tuviera práctica de trabajo conjunto, que tuviera un liderazgo claro definido de antemano fue un tema relevante en aquel momento, pero no es un tema relevante de hoy.

P. El problema más serio, técnico que va a heredar su sucesor, quisiera aprovechar para preguntar si va a tener dos Ministerios.

DC. ¿Cómo dos Ministerios de Economía?

P.¿Va a ser transformado en Hacienda y Producción?

DC. No sé, yo escuché la conferencia de prensa ayer y Roque Fernández dijo que él iba ser Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos; cualquier desdoblamiento o cosa por el estilo, primero requiere una ley del Congreso y no he escuchado que haya iniciativas al respecto.

Con respecto a problemas técnicos, no hay problemas técnicos, hay problemas políticos y hay problemas de la realidad. El principal problema de raíz económica es el desempleo, y el gran desafío es que la economía crezca y cree suficientes empleos para que vaya cambiando esa realidad y vaya bajando la tasa de desempleo; pero las medidas que hay que tomar para eso son bien conocidas, la cuestión es poder implementarlas, es decir contar con el apoyo político, contar con las decisiones del legislativo y con la perseverancia y paciencia para que produzcan resultados.

P. Hace unos minutos usted dijo que le sorprendió que el Presidente Menem no se haya comunicado directamente con usted para anunciarle ...

DC. Pero es una cuestión menor, no tiene ninguna importancia, con tantas cosas importantes que hay en el país, ésas son minucias de relaciones personales...

P. ¿Se arrepiente, en algún grado, de haber hecho esta minucia personal?

DC. No, me preguntó si lo había visto al Presidente Menem y mencioné eso, pero no tiene ninguna importancia; pero además, con las responsabilidades y tareas que tiene el Presidente Menem, que no lo haya llamado al Ministro de Economía para pedirle la renuncia y lo haya hecho hacer por el Jefe de Gabinete es una cuestión totalmente entendible.

P. Usted cuando hizo esa gran denuncia sobre la presencia de mafias en la sociedad, la relacionó directamente con el empresario de Alfredo Yabrán.

DC. Si.

P. ¿Sigue pensando que eso es verdad? ¿A qué atribuye que ninguna otra persona del gobierno ni del partido oficialista, desde el Presidente Menem para abajo, lo haya respaldado en esta denuncia? ¿Cree que en el poder que queda en el gobierno en este momento hay convicción de la necesidad de luchar contra las mafias, que según usted están vinculadas con el empresario Alfredo Yabrán?

DC. Yo estoy convencido de todo lo que dije; es un tema del cual ya he hablado, creo que demasiado porque estuve 11 horas en el Congreso; creo que más allá de si comparten o no mi punto de vista otros miembros del Poder Ejecutivo, éste era un tema para el Legislativo, porque cuando yo hablé con el Procurador del Tesoro y le llevé todos los antecedentes, éste me advirtió: "En Argentina nuestro sistema judicial y de seguridad, lamentablemente, a diferencia del de EE.UU. no está preparado para enfrentar este tipo de delito"; fíjense que él tuvo que resolver que se continuaran las diez, veinte causas que estaban radicadas, una en Córdoba, otra en Buenos Aires, otra en Chaco, etc. con los distintos atentados porque ésa es la forma cómo la legislación y los métodos y procedimientos argentinos encaran estos temas.

Sin embrago, el Congreso en lugar de hacerse el distraído o tomar la estrategia que tomó Leopoldo Moreau de traer el tema IBM - Banco Nación que nosotros mismos habíamos denunciado desde la DGI, dejó las cosas ahí, mientras ahí el Congreso debería haber creado una comisión investigadora sobre ésa y todas las otras mafias que el Congreso creyera que existían, sean informáticas, sean del oro, sean de lo que fuere si es que creen que hay asociaciones ilícitas.

Yo fui al Congreso porque ése era el ámbito; el que en este tema está en mora es el Congreso y fundamentalmente la oposición porque resulta que lo que ahí pasó es muy sencillo; cuando me empezaron pedir nombres, yo di nombres y la mayor parte de los nombres eran de la oposición; entonces, la estrategia del principal partido de la oposición fue guardar violín en bolsa, tirar el tema IBM - Banco Nación, tratar de distraer la atención, y del tema de mafias vinculadas al correo ni se habla.

Por supuesto, la estrategia fue pretender mezclarlo al Presidente Menem o decir que yo me estaba enfrentando con el Presidente Menem, cuando yo había ido al Congreso siguiendo instrucciones expresas del Presidente Menem, cosa que pueden constatar leyendo un reportaje que un periodista de La Nación le hizo al Presidente Menem unos días antes, donde el Presidente contestó: "Yo le he pedido a Cavallo que vaya y que diga todo lo que conoce sobre este tema en el ámbito del Congreso Nacional".

P. ¿Cuáles van a ser los efectos de su salida del gobierno sobre las renegociaciones de las metas fiscales con el F M I, y qué señal enviaría en la medida en que la visita del Fondo esté postergada...?

DC. No me consta que se postergue la visita del Fondo; tampoco había una fecha definida con precisión para la próxima visita del Fondo, y creo que las negociaciones con el Fondo van a ser hechas exactamente como lo hubieran sido de seguir yo como Ministro porque las van a hacer las mismas personas; incluso Roque Fernández siempre estuvo muy involucrado con las negociaciones con el Fondo y conoce a la perfección este tema.

Además el Ministerio de Economía cuenta con funcionarios técnicos, además de los funcionarios políticos, muchos de los cuales seguramente continuarán en sus funciones para llevar estas negociaciones con el Fondo y yo descuento que no va a haber ninguna dificultad.

Respecto de la meta de segundo trimestre, obviamente vamos a tener que pedir un *waiver* porque hemos excedido la meta de gastos y la meta de déficit; pero ya hemos adoptado las medidas para que se pueda cumplir con las metas para los próximos trimestres, y si el Fondo constata eso no va a tener ningún inconveniente para que Argentina pueda seguir consiguiendo normalmente financiamiento.

P. Sus palabras hoy día, en alguna forma me suenan más que como político, que como economista. ¿En el futuro cómo va a tratar los temas de justicia, seguridad y de salud?

DC. En forma muy profesional, estudiándolos con seriedad; voy a utilizar todos los conocimientos profesionales que tengo como economista porque hay muchos aspectos de la seguridad, de la justicia, de la salud, que tienen que ver con la economía, que son cuestiones de organización, de financiamiento.

Voy a tratar también de promover equipos multidisciplinarios en esta materia y buscar experiencias de otros países porque son temas de gran actualidad, no muy estudiados.

Yo lo he dicho varias veces, mi hija se va a enojar que lo repito aquí, pero por ejemplo, cuando mis hijos me piden algún consejo respecto de qué estudiar, yo no les digo “Estudien macroeconomía o teoría de la inflación o problemas fiscales o problemas monetarios”, eso está requete-trillado y está en cualquier libro de texto.

Uno, ya a los principios de economía sabe lo que hay que saber sobre estas cuestiones. Sí, les recomiendo “Estudien economía de la salud, estudien problemas de administración de justicia y los aspectos económicos de la administración de justicia”, si es que les pudiera dar ese consejo; pero concretamente, a mi hija mujer que ha tenido que escribir un trabajo final le recomendé que estudiara el tema de economía de la salud porque ésos son temas del futuro, ésos son los temas sobre los que conocemos poco y tenemos que conocer mucho más para saber cómo aportar soluciones.

P. ¿Usted piensa que el Presidente Menem le hubiera pedido igualmente la renuncia si los números de la convertibilidad...si no hubiera tanto desempleo, no hubiera tanto déficit fiscal?

DC. Yo no creo que el Presidente me haya pedido la renuncia porque los números de la convertibilidad no sean buenos; yo creo que cualquier persona que tiene experiencia, en lo que es pasar de cualquier economía como era Argentina en la décadas de los ‘80 a una economía como la que tenemos hoy en nuestro país, no puede menos de calificar de un éxito espectacular pocas veces visto en el mundo como hemos logrado.

Yo no creo que me halla pedido la renuncia por eso; creo que me pidió la renuncia porque consideró que yo ya había cumplido un ciclo, como él lo dijo, obviamente ya estaba desgastado, sobre todo porque cada vez que yo decía A, el Congreso, empezando por los bloques justicialistas de Senadores y Diputados decían B; entonces, yo ya no podía ayudar.

Imagínese si yo hubiera podido hacer lo que logré en el '91, cuando fui con la Ley de Convertibilidad, el día 14 de marzo de ese año, y logré que el día 28 de marzo, un día sábado, los Senadores la transformaran en Ley para que entrara en vigencia el 1º de abril; y era nada menos que cambio del régimen monetario de Argentina, que por supuesto de una manera mucho más precaria y elemental había tenido que hacer por Decreto de Necesidad y de Urgencia el gobierno de Alfonsín cuando lanzó el Plan Austral.

El Cavallo de aquella época en su capacidad de persuasión y de relación con el Congreso no tiene nada que ver con este Cavallo desgastado, después de cinco años y medio de gestión. Yo creo que el Presidente Menem fundamentalmente evaluó que era mejor que hubiera un nuevo Ministro para esta relación que es la más compleja de todas en un momento cómo este, que es la relación con el Congreso.

P. Usted habló de Ministros que en la historia económica argentina llegaron luego a Presidentes. ¿Usted en el futuro...?

DC. No, no hablé de ninguno de ellos..., ah, Avellaneda sí...

P.¿Se va a presentar como candidato...?

DC. .... aspiraciones políticas de presentarme a una elección o algo por el estilo.... ¿Usted se cree que yo hubiera, en el Banco de la Nación, explicado que teníamos que cortar las asignaciones familiares a la gente de más de 1.000 pesos o que teníamos que gravar aquella parte del salario que se pagaba con tickets- canasta, cuando podría haberlo hecho el Ministro de Trabajo que en realidad había proyectado las medidas, lo hiciera y yo hacerme el distraído? No.

Mi objetivo fue, en este período de mi vida, cumplir con una responsabilidad muy elevada que era la de conducir la economía del país. Estoy muy orgulloso de haberlo hecho.

... hacer un aporte como creo haberlo hecho en economía, hacerlo en estas nuevas áreas que creo que son el gran desafío que todavía tenemos, no sólo en Argentina sino en casi todos países de América Latina.

P. Usted dijo recién que no creía que iba haber dificultades en la renegociación de las metas con el FMI; en otras oportunidades anteriores, cuando empezaban a circular los rumores de posible renuncia, los organismos internacionales enseguida se ponían en contacto con usted para manifestarle su apoyo.

Quería saber si en esta oportunidad ocurrió lo mismo por parte del Presidente de FMI. Y ¿qué opina de la posibilidad de que Tacchi vuelva a hacerse cargo de Ingresos Públicos? Cuando el año pasado abandonó el equipo económico, usted destacó que había logrado aumentar la recaudación pero que no había tenido éxito en la lucha contra la evasión, cuando supuestamente la prioridad fundamental del nuevo Ministro de Economía va a ser atacar la evasión impositiva.

DC. Nunca dijo eso de Tacchi, usted está muy equivocada, yo siempre consideré a la gestión de Tacchi como una gestión excelente, y la razón por la que el Dr. Tacchi se fue el año pasado fue porque consideró que el Jefe de Gabinete, que era el Dr. Eduardo Bauzá, no le daba

todo el apoyo que se necesitaba a través del ejercicio del poder presidencial del veto sobre determinadas normas. En ese momento se planteó un conflicto muy grande entre el equipo del Dr. Bauzá, que había sido designado el día anterior, y la postura irreductible del Dr. Tacchi, y yo me enfrenté al dilema, de que o se le producía una crisis al Jefe de Gabinete, entre su Secretario, al día siguiente de haber nombrado al equipo, o le aceptaba la renuncia al Dr. Tacchi. Por eso Tacchi dejó el Ministerio de Economía.

Yo siempre valoré muchísimo lo que él hizo y me parecería un gran acierto que él volviera a tener responsabilidad en el tema ingresos públicos. Lo único es que este momento, si Tacchi estuviera en condiciones de incorporarse y yo tuviera la responsabilidad de decidirlo, haría que también maneje la parte de gastos porque él siempre dice que los temas del impuesto y del gasto son una doble vía, y la gente tiene que tener la convicción de que se gasta bien para que pague el impuesto.

¿Qué mejor que hacer lo que hemos hecho ahora: unificar la parte de recaudación con la parte de gastos en la Secretaría de Hacienda y quién maneje una cosa maneje también la otra y tenga ese doble desafío?

Yo creo que sería un muy buen complemento de Roque Fernández porque los “Sí” que le van a sacar al Dr. Tacchi en materia de exenciones o en materia de gastos van a ser muy pocos, o les va a costar mucho sacarles los “Sí”; y mucho de eso se necesita en un momento como éste donde todo el mundo quiere gastar más y después dicen: “El problema del gasto, del déficit, es del Ministerio de Economía”. El problema, obviamente, no es del Ministerio de Economía, es de la sociedad y fundamentalmente del Gobierno cuando se está gastando de más.

P. ¿Ante los rumores de su renuncia tuvo contacto con los organismos internacionales?

DC. Los rumores de mi renuncia eran una especie de continuado desde el 14 de mayo del año pasado hasta ahora. Cuando salió la novedad de mi renuncia recibí un fax muy emotivo de Michel Camdessus, y también recibí una llamada de Paul Volker que realmente me emocionó; hace unos minutos recibí una llamada de Jaico Frenkel, que es amigo mío y es Presidente del Banco Central de Israel, y de varios otros miembros de los organismos internacionales; no todos tienen mi número de teléfono, pero obviamente he recibido muestras de afectos como las había recibido antes y que por supuesto son agradables.

Pero lo más agradable son las muestras de afecto que recibí esta mañana cuando caminé por la calle, y yo diría que nueve de cada diez personas me manifestaron su simpatía; eso me hizo sentir muy bien, eso es lo que más valoro en materia de muestras de afecto.

Muchas gracias, yo creo que ya los he cansado a todos, además espero con esto no tener que hablar mucho tiempo.

P. Ministro... ex- ministro, cuesta sacárselo de encima, no?. ¿Pasó o no pasó lo del miércoles -que reflejaron todos los diarios- su discusión y los términos de su discusión, amenazas de “andate si querés” con el Presidente Menem...?

DC. No en los términos en el que lo reflejaron los diarios.

P. ¿En qué terminó, entonces?

DC. Por ejemplo, no hubo ninguna conexión entre el intercambio de ideas que tuvimos con el Presidente Menem y el tema de la restitución del 15% al personal del Ministerio de Economía, porque cuando yo entré y le hable del tema del 15% me dijo: “Sí, ya me lo explicó Alberto Abad, además no es para los funcionarios políticos y es una cosa que se viene haciendo de antes”; o sea que el Presidente Menem no tenía ninguna duda. Después yo saqué el tema cuando estábamos solos, el Presidente Menem, el Jefe de Gabinete y yo, sobre el tema del impuesto, que obviamente a mí no me gusta, no creo que se deba financiar al Instituto de Servicios Sociales Bancarios con un impuesto sobre la tasa de interés, que lo pagan los tomadores de créditos, desde los que piden préstamo para vivienda...

P. Me refería al diálogo sobre: “si se firma eso, me voy...”

DC. No, no fue así; yo dije: “Yo a ese decreto no lo firmo”; y el Presidente me dijo: “¡Eh, de nuevo esto de no firmar decretos!”

Yo no firmé muchos decretos. Busque el Boletín Oficial y van a encontrar muchos decretos que debería haber firmado y que no firmé y siempre me lo ha admitido el Presidente Menem.

Dado que usted es un investigador tan minucioso, busque los decretos que tienen que ver con temas económicos, con temas de juicios que yo no firmé y va a ver cuántas veces yo he discrepado con determinadas cosas; pero obviamente no puedo dejar de discrepar y manifestarle al Presidente Menem y eso no puede ser motivo para que haya una disputa en los términos en que fue planteado en los diarios.

Lo que ocurrió, yo ya lo expliqué cuando estaba pasando eso, es que de repente entraron cuatro o cinco personas que venían a la reunión con las Instituciones israelitas y una de esas personas, no sé quién, creyó que estaba viendo una pelea; ahora, si después, entre los que creían que tenían que terminar de convencer al Presidente Menem de que éste era el momento para que yo me fuera, o el propio Presidente Menem o qué sé yo quién dijo “Al fin y al cabo esto no viene mal para que finalmente tomemos la decisión que hay que tomar”, eso puede haber ocurrido.

Pero lo que le digo es que como ésas he tenido, no desde el 30 de enero del ‘91, sino desde el 8 de julio del ‘89, discusiones muy duras, con muchos Ministros e incluso con el Presidente Menem sobre temas de política exterior, sobre temas económicos muchísimas más duras que ésta sobre la que se hizo tanta alharaca.

P. Si un amigo suyo le preguntase: “¿Compro un departamento, un auto, un electrodoméstico a cuotas hoy o espero unos días?” ¿Qué le recomienda?

Dado que se va a dedicar a temas de justicia, unos de los temas más resonantes de la sociedad de hoy en materia de investigación judicial es la causa del oro. Usted tiene una denuncia en su contra, tramitada en el juzgado, creo que es del Dr. (Oyarbide) porque fue quién firmó la resolución que dio lugar a las maniobras de defraudación contra el Estado con exportaciones subsidiadas de manufacturas de oro que el país no produce y que tardó un año y medio en corregir y en eliminar ese organismo.

DC. No hay tal denuncia a la que usted se refiere; lo que hay es una opinión de un juez en lo penal y económico que no era competente sobre el tema ante un juez federal que desestimó el tema y no inició ninguna acción porque obviamente consideró que no era judiciable una decisión política.

Quiero aclararle que usted, como muchos otros periodistas que se refieren a este tema de la mafia del oro, dicen: “el Ministro de Economía dictó una resolución creando un régimen de promoción para las exportaciones de oro”; está totalmente equivocado ....

P. (...)

DC. ¡Ah, ahora lo empieza a corregir! Le sugiero que cada vez que hable lo diga como corresponde. Un día decidimos implementar lo que se llamó “el espejo”; “el espejo” era que en materia de reintegros copiábamos el arancel para que el incentivo a vender y a producir en el mercado interno fuera el mismo que a exportar. Como el oro producido para el mercado interno tenía un arancel, digamos del 15, automáticamente el reintegro pasó a ser del 15.

Hubo pasos de reintegros por oro que había entrado como oro monetario que tenía cero de arancel y que había sido transformado en manufacturas de oro. Tan pronto tuvimos las evidencias de que eso era una anormalidad y que no era conveniente para el país, tomamos las medidas...

P. (...)

DC. No, usted está equivocado, usted no conoce cómo es la historia. Se tomó la primera medida en agosto del ‘94 o del...

P. (...)

DC. No, usted está equivocado; mire bien todo el tema, y además debo decirle una cosa: esto llama la atención porque es oro y es una cuestión muy valiosa, pero cada vez que hay regímenes diferenciales de aranceles, de reintegros, estas denominadas políticas selectivas de apoyo a las exportaciones, a las que son tan afectos, muy afectos particularmente los partidos de la oposición y que existieron en Argentina de manera mucho más acentuada que ahora, siempre se presentan esas posibilidades de que algo que como materia prima entra con un bajo arancel, luego como producto manufacturado se exporta con un gran reintegro.

La forma de erradicar esa posibilidad sería no pagar ningún reintegro. Ahora, en el tema del oro, usted obviamente no lo conoce bien; es el tema de una defraudación fiscal y de una defraudación aduanera, aunque esta segunda es sólo probable, no está todavía totalmente probada.

La defraudación fiscal es alevosa; la denunció la DGI; es el famoso tema de las facturas truchas, vendidas como créditos fiscales; y es probable que además haya habido una maniobra de lavado de dinero porque ahora aparecen ingresados en los EE.UU. partidas de oro que nunca salieron y que tampoco nunca cobraron reintegro en Argentina.

Entonces, ¡Qué notable! Entra oro que nunca salió de Argentina y que tampoco nunca cobró reintegro en Argentina y sin embargo entra en los EE.UU., eso puede ser una maniobra de lavado de dinero que se está investigando; o sea, es un tema que precisamente se está investigando porque la DGI y la Aduana -la Aduana ante un juez en lo penal y en lo económico que prácticamente desestimó y que acusó al Ministro de Economía frente a un juez federal- fue la DGI que lo denunció a través del fiscal Lanusse; están provocando una muy buena investigación, una investigación que el fiscal Lanusse está conduciendo con una gran valentía y con una gran dedicación personal y que merece el apoyo de todos los argentinos.

P. Además de reprocharle al Presidente de la Nación el hecho de que no lo haya llamado personalmente, ¿Qué otras cosas le reprocharía...?

DC. Pero, por favor señorita, eso no es un reproche eso fue un comentario totalmente irrelevante o que podría no haberlo hecho, délo por no hecho.

P. Perfecto, usted hizo una autocrítica de su persona ¿Qué le reprocharía al Presidente Carlos Menem, exceptuando lo que usted ha dicho? Y ¿Cuál es el mensaje o qué debemos interpretar de que hoy esté la mitad de su equipo económico aquí presente?

DC. Yo los invité par que vinieran por si aparecían pocos periodistas, para que no pareciera una conferencia de prensa demasiado escuálida, porque en una de esas pensé: “Ya no soy Ministro y a lo mejor no viene ninguno de los periodistas”, y les agradezco que hayan venido.

¿Cuál era la otra pregunta?

P. Eso apuntaba sobre todo lo del equipo económico teniendo en cuenta todas las versiones que han circulado acerca de que ni uno de los presentes acompañarían a la actual gestión de Roque Fernández.

DC. Pero ¡Por favor! Yo no sé de dónde puede salir esa versión. imagínese, nosotros hemos considerado a Roque Fernández alguien del equipo económico.

Yo soy amigo de Roque Fernández; desde que éramos estudiantes ambos en la Universidad de Córdoba. Los diarios registraban en estos días que al primer economista que yo invité a integrar la Fundación Mediterránea fue a Roque Fernández, que estaba llegando de Chicago, y Roque Fernández me dijo: “Quiero hacer lo mismo que estás haciendo vos con la Fundación Mediterránea en Buenos Aires con el CEMA y conseguir apoyo de empresarios de Buenos Aires para hacer algo semejante” y desde entonces hemos tenido una gran amistad.

Y si usted conociera cómo hemos trabajado el año pasado, en momentos muy críticos de desmoronamiento de muchas entidades financieras.

Le voy a contar una anécdota: el día que yo fuí al Congreso y expliqué que podíamos desbarrancarnos si el Congreso no nos daba apoyo, porque en esos días se estaban yendo los depósitos del sistema bancario y se hablaba de 100 de 150 entidades que caerían, cuando salí, Rodolfo Terragno me dijo: “Estás loco porque esto que has dicho vos aquí va a provocar una crisis terminal del sistema financiero; ¿cómo venís a decir que estamos al borde de la barranca y que,

además, vos creés que estas leyes te van a salir?, o sea que de acá no salimos de la crisis"; o sea, él creía, Rodolfo Terragno, que estaba todo terminado, que ya se había desmoronado todo el sistema financiero.

Con Roque Fernández, tuvimos la convicción de que si nosotros decíamos la verdad, advertíamos que nos estábamos quedando sin reserva excedente para sostener el sistema financiero, los legisladores iban a entendernos, los operadores del mercado nos iban a ver diciendo la verdad y batallando por las medidas que se necesitaban e íbamos a conseguir que nos aprobaran las leyes, y así fue.

Por eso, realmente, cualquiera que tenga experiencia sobre crisis financiera no pueden menos que admirarse de lo poco costoso en todos los términos que se quiera evaluarla a una crisis financiera que fue la crisis del año pasado con toda la salida de capitales que produjo el efecto Tequila en Argentina.

P. (...)

DC. No voy a contestar esa pregunta; se dan cuenta que yo quiero apoyarlo al Presidente Menem, que está teniendo una misión muy difícil en Argentina y que está haciendo un cambio formidable; así que no le voy a contestar una pregunta que usted me hace para que yo hable de los reproches de su ex -ministro Economía al Presidente Menem.

P. Usted se ha encargado de desechar la posibilidad de llegar o ser candidato a Presidente en el '99, pero hay frases y algunos dichos suyos que hoy nos dejan un sabor de la posibilidad de apoyar a un candidato en su momento, es decir el comienzo de una campaña a partir de algunos dichos.

DC. ¿Tiene esa sensación? No fue mi intención.

P. Muchas gracias.

DC. Muchas Gracias

APLAUSOS

_____

Palabras del Ministro de Economía,
y Obras y Servicios Públicos,
Dr. Domingo Cavallo.

Proyecto de Desarrollo del
Area de Retiro.

15 de Septiembre de 1993

Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saul Menem, Sr. Intendente Muncipal, Dr. Saul Bouer, Sres. funcionarios, señoras, señores,

El ambicioso programa de reestructuración ferroviaria iniciado y llevado adelante por el gobierno del presidente Menem desde hace dos años no se agota con la concesión del servicio ferroviario. También está integrado por el proyecto de remodelación del área ferroviaria de Retiro que hoy nos convoca, proyecto cuyo lanzamiento no es sino la demostración de que hemos dado comienzo efectivo a la implementación de las directivas que el Sr. Presidente impartiera a través del decreto 1.143 de junio de 1991 cuando, al diseñar el marco normativo y regulatorio para privatización de los servicios ferroviarios de pasajeros del área metropolitana de Buenos Aires, simultáneamente dispuso acciones conducentes a la revalorización de los inmuebles no incorporados a los bienes de las concesiones a otorgar.

Se preveía entonces que los espacios excedentes de la reestructuración deberían posibilitar no sólo los desarrollos urbanísticos acordes y propios de la gran cuidad sino que también deberían constituirse en fuentes generadoras de recursos necesarios para atender a la modernización del sistema ferroviario urbano.

En el caso del proyecto que hoy nos ocupa, esta mejor utilización de recursos se efectivizará mediante la liberación de 90 de las 126 hectáreas que actualmente ocupa la infraestructura ferroviaria en la zona de Retiro, generando al propio tiempo una mejora en la estructura urbana y en la calidad de vida de sus habitantes.

Por otra parte, las ventajas resultantes del proyecto han de ser multiples porque además de lograrse un mejor aprovechamiento del espacio por la concentración en una unica terminal de la operación de las líneas Mitre, Sarmiento y Belgrano que mejorarán la eficiencia del funcionamiento de las actuales estaciones, también se beneficiará el movimiento de personas al configurarse un centro de transferencia intermodal que conectará los trenes suburbanos con los servicios de autotransporte de larga distancia que operan en la terminal de omnibus de Retiro, y con el sistema urbano de transporte publico automotor.

Asimismo, se verá mejorada la operatoria de cargas por cuanto la interfase ferrocarril-- puerto se beneficiará con un nuevo acceso directo, el mejoramiento de las vías del puerto y la generación de vías- espera en la terminal de Retiro.

Hasta aquí , brevemente reseñado, el proyecto que hoy lanzamos es el inicio. A él seguirán otros que en el futuro inmediato serán sucesivos escalones en el cumplimiento de la directiva impartida por el Sr. Presidente al darnos el marco para la reestructuración ferroviaria.

Como ud. lo señalara reiteradamente, todos los inmuebles que puedan ser liberados en la prestación del servicio ferroviario no sólo aquí en la capital y en el área metropolitana sino en todas y cada una de las ciudades del interior del país, deben servir para mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada una de esas cuidades, y este proyecto, Sr. Presidente, es sólo el inicio de algo que esperamos que llegue a cada uno de los rincones del país.

Por lo tanto no sólo tendremos mejores servicios ferroviarios sino que tendremos cuidades para una mejor calidad de vida y una mejor preservación del medio ambiente en cada uno de los lugares del país.

Gracias.

Presentación del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos
Dr. Domingo F. Cavallo
en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la
Cámara de Diputados

No voy a repetir la presentación que hice ayer y me voy a concentra en algunos puntos que pueden no haber quedado claros y luego voy a responder todas las preguntas que ustedes quieran formularme sobre este tema de los decretos 403 y 404. Quedo también a disposición de ustedes para discutir cualquier otro tema de la política económica, pero creo que es en beneficio de la claridad de las ideas y de la conclusiones que hoy concentremos los esfuerzos en lo que ha sido motivo de preocupación de ustedes dado que solamente vamos a tener algo menos de dos horas. De todas maneras estoy dispuesto a volver a esta comisión tan pronto como ustedes lo requieran para cualquier otro tema quieran plantear incluso para profundizar este mismo tema.

Lo que quiero destacar hoy es que desde le año 91 hasta la fecha el Poder Ejecutivo nacional ha dictado no menos de 40 decretos de reducción de impuestos internos en uso de las atribuciones que le confiere la ley de impuestos internos a partir del Art. 86. Y esto ha sido una política del Poder Ejecutivo porque los impuestos internos que son típicos impuestos indirectos es decir que se trasladan a los precios crean diferenciales entre los precios internos y los precios de exportación de otros países; son impuestos distorsivos, es decir que provocan malos efectos tanto asignativos y en la mayor parte de los casos también provocan malos efectos distributivos. La política impositiva de este gobierno ha sido eliminar los impuestos distorsivos y en la pagina 2 del informe que presenté ayer en el senado hay un listado de estos impuestos derogados o reducidos que a nivel de recaudación del año inmediato anterior a la derogación o a la reducción del impuesto representaron nada menso que 9 mil millones de pesos de recaudación. Me refiero a impuestos como los derechos de exportación, la tasa de estadísticas sobre las exportaciones, los impuestos a los plazos fijos, los impuestos al gasoil y a otros combustibles, el impuesto al gas natural, el impuesto de sellos de la capital, varios impuestos internos incluido automóviles y muchos otros productos y cigarrillos también que fueron

reducidos en su tasa y las contribuciones patronales que fueron reducidas también por un monto que de acuerdo a la recaudación del año inmediato anterior es de 2.800 millones de pesos. O sea la política de reducir alicuotas o eliminar lisa y llanamente impuestos indirectos de alto efecto distorsivo es una política que se viene aplicando por el Poder Ejecutivo con muy buenos resultados porque al mismo tiempo se han reforzado los impuestos más neutrales como el IVA eliminando exenciones y en el caso del IVA aumentando en dos oportunidades la tasa y sobre todo se ha reforzado los impuestos progresivos como el de bienes personales - el año pasado acabamos de ampliar la base incorporando los activos empresarios y los activos financieros con una alícuota razonable, 0,5% en el caso de bienes personales, y el impuesto a las ganancias tanto de las personas como de las sociedades que han tenido importantes aumentos en la tasa pero sobre todo eliminación de exenciones. Esta política impositiva ha dado resultado a un gran aumento en la recaudación: desde el año 91 cuando la recaudación ascendía a 25.542 millones de pesos hemos llegado a una recaudación en el año 95 de 45.579 millones de pesos. Este nivel del año 95 denota apenas un 2% de caída con respecto al año 94 a pesar de que la caída en el nivel de actividad económica fue bastante mayor. Eso demuestra que aún en plena recesión continuó la lucha contra la evasión y el mejoramiento del rendimiento impositiva.

El gobierno ha utilizado políticas de incentivos fiscales pero no con nombre y apellido sino que la ha utilizado para objetivos regionales, productivos o sociales muy claros y siempre y cuando los incentivos fiscales llegaran de manera automática a los beneficiarios y fuera factible el control de esos objetivos por parte de la Dirección General Impositiva. Ustedes saben que se han disminuido los aportes patronales que para los que estiman el costo fiscal comparando con la recaudación del año anterior y haciendo el calculo aritmético podría significar 2.800 millones de pesos, pero se lo ha hecho de una manera de favorecer a las economías del interior es decir con reducciones de hasta 80% en las provincias más alejadas y con mayores necesidades básicas insatisfechas, y solo del 30% en la capital federal y en el área metropolitana.

También otra medida de incentivo fiscal productivo y regional es la desgravación del gasoil para abaratar los costos de transporte de pasajeros y de

mercadería y los costos de laboreo agropecuario. Así que esta política se ha venido aplicando desde el año 91.

Yendo al tema concreto del impuesto a la transferencia de combustibles, lo que se ha hecho a través del decreto 403 es muy sencillo: se ha vuelto a gravar con el mismo impuesto que pagan las naftas los sustitutos cercanos de las naftas que son el solvente, el aguarras, la gasolina natural que se hace de gas natural y la nafta virgen y además se eliminó la desgravación de 3 ctvs por litro a las naftas sin plomo que había comenzado a aplicarse en el año 93.

Estas medidas adoptadas con el impuesto a los combustibles se basan en muy buenos trabajos técnicos que aquí están citados porque obviamente se puso de manifiesto a partir de la eliminación del impuesto al solvente a fines del 92 que crecía la venta de solventes y de otros sustitutos a las naftas mucho más de lo que era razonable por lo cual se estaba poniendo de manifiesto la adulteración de naftas y hubieron propuestas concretas de volver a gravar estos sustitutos cercanos a las naftas. Recién pudimos hacerlo ahora porque como ustedes recordaran se sancionó una ley por la cual el Poder Ejecutivo debía pagar reintegros a lo s productores de solvente del 60% del impuesto al solvente; de no haber bajado a cero el impuesto al solvente hubiéramos tenido que pagar formidables sumas de reintegros a las exportaciones de solvente que hubieran costado cientos de millones de dólares, pero ese reintegro la solvente se ha terminado porque por una negociación con las empresas beneficiarias de ese reintegro que se aplicó equivocadamente ellos han renunciado a cobrar el reintegro al solvente. Desde entonces estuvimos en condiciones de aumentar de nuevo el impuesto al solvente y a los combustibles que son sustitutos cercanos a las naftas y así lo hemos hecho para evitar la adulteración de combustibles.

Lo que no hemos hecho y que sí era propuesto por los mismos técnicos que recomendaban volver a gravar al solvente es volver a gravar al gasoil aunque el gasoil obviamente también sustituye a las naftas y hay vehículos que se transforman de nafta a gasoil o directamente se compran vehículos gasoleros, pero esta es una distorsión que vale la pena mantener porque el gasoil es un insumo de todos los transportes y es un insumo del sector agropecuario.

Además en el caso del gasoil, la exención impositiva se traslada al usuario porque el gasoil es un mercado muy competitivo porque las empresas de transportes particularmente las grandes, pueden importar gasoil, lo mismo que las generadoras de electricidad que utilizan el fueloil como combustible, lo pueden importar si es que las (..:) locales pretendieran venderlo a un precio demasiado elevado. Así que no hay ninguna razón para (...) competencia como para gravar al gasoil; (como lo la ha) recomendado por ejemplo el estudio de Daniel Montamat.

La eliminación de los 3 ctvs de desgravación que le habíamos dado a las naftas sin plomo ya ahora no se justificaba porque prácticamente todas las naftas son sin plomo y lo que ahora hay que alentar es la utilización de catalizadores por parte de los vehículos. Y en el caso de las naftas, obviamente las empresas no habían pasado al consumidor de naftas sin plomo el beneficio de los 3 ctvs. Como se puede ver claramente por la evolución del precio de la nafta super que aumentó a pesar de la baja del impuesto a los combustibles cuando se sacaron los 3 ctvs a las naftas sin plomo.

Por qué en el mercado de las naftas super el precio a veces se comporta con independencia del impuesto? Porque en el mercado de la nafta super no hay tanta competencia como en el mercado de gasoil o en el mercado de fuel oil. Hay grandes compradores de gasoil que son las empresas de transporte o las empresas de trenes que usan el gasoil o las grandes explotaciones agropecuarias, y ellas tendrían la alternativa de importar si la destiladoras locales vendieran el gasoil muy caro. Lo mismo pasa con el fueloil. Por eso en el mercado de gasoil y fueloil hay mucha competencia pero en el de naftas no hay tanta competencia. Así que los 3 ctvs no llegaban al consumidor en forma de una nafta más barata sino que se quedaban en las empresas destiladoras.

Por supuesto que tenemos que tratar de crear más competencia a nivel del mercado de naftas tanto super como común. Y ese es un objetivo que vamos a seguir persiguiendo.

Ha habido toda una campaña diciendo que el aumento de los combustibles en estos días ha sido motivado por un supuesto aumento en el impuesto a los combustibles. Eso es falso. Lo único que puede explicar el aumento de los precios

de los combustibles en estos días es el fuerte aumento que ha tenido el petróleo crudo como ustedes pueden verlo que de 17 dólares o pesos el barril ha pasado a 24 el 16 de abril habiendo estado en el mes de marzo en 21 dólares o pesos el barril.

Así que no ha habido aumento en el impuesto a los combustibles, ha habido eliminación de algunas exenciones que favorecían la adulteración de naftas o que favorecían a los destiladores que venden nafta super o nafta común y en realidad no beneficiaban al consumidor. Por otro lado, cualquier incentivo medioambiental había (...) a la incorporación de catalizadores en los vehículos para evitar que el benceno y otros elementos que se utilizan para reemplazar a los plomos en el aumento del octanaje no produzcan contaminación ambiental.

Esto con respecto al impuesto a los combustibles cuyos beneficiarios son las provincias porque como ustedes saben solo el 29% del impuesto a los combustibles queda en el Tesoro nacional. Otro 29% va a las provincias y el 41% va también a las provincias con destino a la construcción de viviendas.

Si ustedes ven el cuadro donde está la (..) de la recaudación por cambio en el impuesto a los combustibles, estimamos un aumento de recaudación de 396 millones; 250 porque ya no habrá adulteración de naftas y 146 por la eliminación de la desgravación de 3 ctvs en las naftas sin plomo. De estos quedan en el tesoro nacional solo 115 millones ; el remanente, es decir lo que falta para llegar a los casi 400 millones va a las provincias.

El decreto 404 produjo una reducción de tasas de impuestos internos. Nosotros hemos demostrado en la practica que al reducir la tasa de impuestos internos no ha bajado la recaudación de esos impuestos y ha aumentado la recaudación de IVA, de ganancias, de aportes patronales, y de ingresos brutos de aquellas actividades favorecidas por la disminución de impuestos internos.

Esto es muy importante. Una actividad que paga impuestos internos también paga IVA, también paga ganancias, también paga aportes jubilatorios y también paga ingresos brutos. Cuando el impuesto interno es muy alto y se hace muchos esfuerzos para evadir impuestos internos, entonces se evade también todo el resto de los impuesto. De ahí que la política de reducir o eliminar los impuestos internos ha provocado más recaudación paradójicamente de los mismos impuestos

internos pero sobre todo más recaudación de los otros impuestos que tributan los productores de bienes que estaban gravados por impuestos internos. Esto es muy importante.

Si ustedes ven la recaudación de impuestos internos, en los únicos casos en que hubo caídas de recaudación son bebidas alcohólicas, artículos de tocador, objetos suntuarios y cubiertas. Y ha habido caídas de recaudación no por caídas de alicuotas en este caso, sino por contrabando y por evasión impositiva como ya les voy a mostrar en seguida.

No voy a entrar en mayores detalles pero quiero decirles que las estimaciones aritméticas que se hacen de perdida de recaudación por el decreto 404 multiplicando la recaudación estimada antes de la baja de impuestos, por el porcentaje que cae el impuesto son equivocadas. Se estiman en 283 una supuesta perdida de recaudación. Si se hubiera aplicado la misma metodología para todas las reducciones de impuestos internos que se hicieron con anterioridad, tendría que haber caído la recaudación de impuestos internos en 557 millones, y la recaudación de impuestos internos entre el 91 y el 95 aumentó particularmente la de cigarrillos, a pesar de que se operó ahí una gran caída en la tasa del impuesto a los cigarrillos.

Lo que ocurre es que para estimar el efecto de la baja de los impuestos internos hay que hacer un trabajo como el que hizo la Dra. Nofal, es decir estimar todos los impactos a partir del aumento de la producción y del consumo y también de la cobranza de todos los demás impuestos que demuestran que no hay perdida de recaudación.

Nosotros hemos hecho nuestro propio análisis con una buena metodología y ahí se pone de manifiesto que al bajar el impuesto a las bebidas gaseosas no se pierde recaudación, lo único que se pierde es la ganancia extraordinaria que tenían las embotelladoras de bebidas con jugo que estaban teniendo una ganancia extraordinaria de 147 millones de pesos porque vendían a los mismos precios que los productores de bebidas cola, pero no pagaban el impuesto interno y se lo embolsaban ellos, solo pagaban el impuesto a las ganancias sobre esa ganancia extraordinaria. Pero se quedaban con 147 millones. Siempre se argumentó que esa renta para las embotelladoras de bebidas a base de jugo era una renta justificada

porque compraban jugo, pero como nos ha explicado la Federación Citricola Argentina, el valor total de la venta de jugos de frutas cítricas asciende a nada más que 18 millones de pesos, es decir se quedaban con 147 para pagarle solo 18 millones en total a los productores de frutas y a los que transformaban las frutas en jugos. Con el impuesto de 4% ustedes pueden ver que no baja la recaudación, aumenta mucho la producción y por ende el empleo y también el consumo de jugos de fruta, y les queda todavía una renta, una ganancia extraordinaria a las embotelladoras de bebidas basadas en jugos de 25 millones de pesos que les alcanza muy bien para pagar los 18 millones que es la compra total de jugos de fruta que estos embotelladores venían haciendo.

Además si se eliminara la enmienda del año 86 al Art. 69 que no permitía a los productores de bebidas cola obtener la exención del impuesto aunque pusieran jugos de frutas, se eliminara esa enmienda, todos los productores de bebidas gaseosas, cola y no cola, van a comprar el 10% de jugos de fruta y se podía duplicar la utilización de jugos de fruta no necesariamente jugos cítricos, pero sí de jugos de uva, de jugos de manzana, que podrían ser utilizados en la producción de bebidas gaseosas. De hecho, en el año 86 al introducirse esta enmienda, se creó esta renta diferencial en beneficio de los embotelladores de bebidas con jugo de fruta sin beneficiarse, al contrario se perjudicó a los productores citricolas de las provincias y los productores fruticolas en general.

Pero el punto más importante es el que fundamenta la eliminación de los impuestos o más bien dicho la reducción de las alícuotas de los impuestos a las bebidas alcohólicas, a los artículos suntuarios y a los artículos de tocador. Como ustedes pueden ver en este cuadro que sí les pido que lo ven a con detalle, la base gravable de estos sectores - perfumes, alfombras, joyas, y bebidas alcohólicas de alta gradación- bajó el 12% en el período 91-95. No estoy hablando de la recaudación, estoy hablando de la base gravable, mientras el valor agregado registrado por el INDEC aumentó el 26%, y el consumo de estos productos aumentó mucho más, debe haber aumentado el 60%. Qué pasó? El alto impuesto interno alentó el contrabando porque todos estos productos son de fácil contrabando, la venta del otro lado de la frontera que es una forma de contrabando, me refiero a licores, a whisky, a

alfombras, a perfumes, y sobre todo las ventas en free shops que se han multiplicado muchísimo y que a las que tienen acceso incluso los turistas argentinos que salen al exterior, cuando están regresando pueden comprar 150 o 300 pesos en el free shop y particularmente lo compran de bebidas alcohólicas, de cigarrillos, de alfombras y de ese tipo de cosas.

Y además se ha organizado un sistema, que estamos investigando pero que lamentablemente es difícil de pescarlo, por el cual venden alfombras en Miami y las entregan en domicilio en la Argentina. Si nosotros mantenemos altos los impuestos a todos estos productos, castigamos al productor y la comerciante honesto de la Argentina porque obviamente nadie puede vender artículos de tocador, ni alfombras, no bebidas alcohólicas dado que es tan fuerte el impuesto interno que enfrenta la competencia desleal que se basa en no pagar el impuesto interno pero que tampoco paga IVA, tampoco paga ganancias, tampoco paga aportes patronales y tampoco paga ingresos brutos. Entonces en estos rubros la reducción de la alícuota de impuestos internos como ya lo habíamos hecho muchas veces con anterioridad persigue luchar contra el contrabando, contra la competencia desleal y en definitiva recaudar mucho más como lo hemos demostrado cada vez que hemos bajado alícuotas de estos impuestos indirectos que tienen tantos efectos distorsivos.

De más está decir que consideramos que la atribución que tiene le Poder Ejecutivo para reducir o eliminar estos impuestos es una decisión sabia del legislador porque permitió que se avanzara precisamente en remover de nuestro sistema tributario todos estos impuestos distorsivos, de no haber tenido esta atribución no podríamos haber eliminado el impuesto al gasoil que fue muy beneficioso para el sector agropecuario y para el transporte que lo eliminaramos, no podríamos haber eliminado las retenciones agropecuarias que gracias a que las hemos eliminado ha permitido un gran aumento de las exportaciones, y no podríamos haber eliminado otros tantos impuestos distorsivos en los que se basó la estrategia de aliento al desarrollo productivo durante estos 5 o 6 últimos años.

(Radicalismo)

Machado.

Quiero ante todo en nombre del bloque de la UCR dar la bienvenida al ministro y anticipar que por el bloque de la UCR en esta primera ronda van a hacer uso de la palabra los diputados Rodríguez Giavarini, Pasos, Dumont y Jesús Rodríguez de acuerdo a lo acordado en el bloque.

En cuanto al tema en cuestión queremos destacar que como será del conocimiento del Sr. Ministro al momento de dictarse los decretos hoy controvertidos, o en debate en esta comisión, estaba en consideración de esta cámara y de esta comisión de Presupuesto y Hacienda un proyecto de modificación de los impuestos internos. Y en este sentido quiero recordar que este proyecto había sido presentado por el diputado Roggero y otros y así como el ministro se ha permitido en el tema de fondo acercar la opinión de economistas o de autores vinculados al partido radical, yo voy a recordar en cuanto a la exigencia de la transparencia y a la necesidad de darle transparencia de este método, de la misma forma y acompañándole las copias taquigraficas la opinión de reconocidos dirigentes justicialistas como el Dip. Lambert, el Dip. Roggero y el Dip. Matzkin. Lamentablemente en las copias taquigraficas que voy a pasar a leer no he podido acompañar como él lo ha hecho, las fotos de los dirigentes pero usted podrá conseguirlas podrá conseguir por otros medios.

(...) destacaba el Dip. Lamberto (...) hace tres años en la cámara había votado el proyecto de resolución para modificación y que era intención de que este debate tuviese la mayor difusión posible, que la gente esté informada, que participen todos los sectores involucrados en esta cuestión que tiene no solamente efectos fiscales sino también una grave incidencia y peso relativo en la economía. En otras palabras, pensaba (...) más adelante, de ninguna manera puede hablarse de una reforma - perdón, el Dip. Roggero- integral de los impuestos internos si no existe un amplio debate público sobre el tema. Esto es fundamental, estoy convencido, decía, que contribuya a la salud moral del congreso que asuntos tan importantes no porque

el proyecto lo sea sino porque el tema lo es en sí, sean discutidos en profundidad públicamente en el congreso. En el mismo sentido el Dip. Matzkin al hacer referencia en la última sesión a los lobbies que se mueven, a los intereses que se mueven, reivindicaba para el congreso esta facultad. Por eso creo que de la misma manera es oportuno que tenga presente este tema porque forma parte de la principal objeción del bloque de la bancada del radicalismo, en la primera pregunta que es la manera desprolija y poco transparente en que se están analizando estos cambios tributarios, los cambios que fueron anunciados como un paquete cuyo objetivo fuera recaudar más sin trabar el nivel de actividad más de lo que ya está. Por el contrario, las medidas fueron anunciadas en forma desincronizada, sin explicaciones adecuadas, lo que dio fundamento para pensar que el equipo económico actúa en este caso más bien bajo la presión de sectores que buscan mejorar su rentabilidad y con un objetivo de bien común.

La 2ª y 3ª pregunta que esta presidencia quiere analizar, la 2ª está vinculada a la modificación precisamente al impuesto a las naftas que se la voy a alcanzar por escrito, si bien el efecto puede ser positivo en cuanto a la Nación, queremos destacar que en este caso el impuesto a los combustibles llega a las naftas al 45% y se está produciendo un diferencial muy profundo con el gasoil.

Y la 3ª es que no se ha tenido en cuenta al bajar los impuestos a los alcoholes la (...) negativa que debe también tener en cuenta los impuestos internos y que no se compatibiliza este tema con la anunciada decisión del gobierno y las leyes que ha impulsado en reducir los consumos de alcohol. Estas son las 3 preguntas que le voy a alcanzar por escrito.

Rodríguez Giavarini.

Si bien el vice presidente de esta comisión le dio la bienvenida al Sr. Ministro de Economía, vuelvo a reiterar esta bienvenida a este recinto, a esta comisión, lo mismo que a los integrantes del gabinete económico que lo acompañan y asesores.

Realmente considero importante comenzar esta reunión o mi presentación al menos con palabras del Sr. Ministro de Economía, Domingo Cavallo, en su libro

“Volver a Crecer” cuando dice “ Como he dicho en reiteradas oportunidades, tenemos que manejar la economía con leyes y no con decretos ni resoluciones ni circulares”. Y justamente para que eso no suceda es que esta invitación es permanente a que en esta ámbito parlamentario se ejerza plenamente el desarrollo a efectos de que no se repitan ni las circulares, ni las resoluciones, ni los decretos. En ese sentido y yo también sumándome a la pregunta del Dip. Machado, creo que el tema de la pregunta sobre la oportunidad de la reforma toca al meollo de esto que para que del enunciado se convierta en la practica, tendría que ser una conducta permanente de la conducción económica, de discutir aquí en comisión, en el recinto, con la cámara de representantes, esos, temas impositivos que justamente la Constitución establece, que son iniciativas que tienen que basarse en las cámaras. Da la sensación de que este sueño que acabamos de mencionar que tiene el Ministro de Economía y pese a la interpelación a la que fuera ayer sometido en el senado, no va a cambiar ya que hoy por los diarios nos enteramos que más que cesar en esta tarea que había propuesto la propia bancada peronista aquí en la comisión el ministro está dispuesto a profundizar la mecanica que justamente motiva esta concurrencia de él a este recinto; siguiendo con otras desgravaciones hoy nos enteramos por los diarios de neumáticos y lubricantes; en este sentido creo que sería una brillante oportunidad para todos reflexionar e insistir cual es el ámbito natural de la discusión. Creo como se dice acá que este es el ámbito natural y no ningún despacho donde no se puede dar una discusión abierta, clara, y técnicamente seria, por lo menos suficientemente transparente.

Continuando con la interpelación de ayer el Sr. Ministro de Economía porque la tenemos presente a través de los medios de comunicación, me citó concretamente junto con otros economistas del partido radical en términos de determinados tipos de criterios, por ejemplo los criterios que aplicó el Ministerio de Economía en cuanto a las disminuciones de las contribuciones patronales, y dijo el Ministro que Rodríguez Giavarini a lo que se opone es a que se haga concesiones favorables al interior porque cuando se dice que se mantenga los niveles en Buenos Aires y en capital federal el ministro considera a esta critica discriminatoria contra el interior. Antes que nada, el Ministro de Economía cambió estas condiciones en

marzo del 94, se arrepintió y volvió a subirlas y las generalizó en abril del 95, y mi observación crucial fue que no había que agudizar la discriminación sobre Buenos Aires, capital federal y Gran Buenos Aires porque aunque ahí muchos funcionarios no lo sepan, también hay bolsones de pobreza y también hay necesidades básicas no satisfechas igual que a todo lo largo y ancho de la República; sobre esto sería interesante escuchar la opinión por ejemplo del gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Pero claro, esto salió por decreto, se decidió así y capital sintió el efecto concreto. Yo creo que sería y es más racional la critica y la medida que propongo que después el daño inferido en la creación de impuestos por ejemplo a la provincia de Buenos Aires tenga que ser compensado de una manera presupuestariamente menos clara porque tiene menos control a través de fondos por ejemplo compensatorios o de uso donde su contralor es mucho menor a efectos que se compensen este tipo de medida, me refiero concretamente al fondo del conurbano. Por eso creo que hubiese sido una medida muy racional a ser analizada en un contexto global y sin discriminaciones que parecen repetir una vieja historia de unitarios y federales que todos consideramos superados, o por lo menos caso todos.

Para ir concretamente al tema de la reforma laboral que el Sr. Ministro de Economía hacia el final de la interpelación de ayer justamente me mencionaba, es cierto lo que dice el ministro de Economía, yo creo que todos tenemos que estar conscientes que es necesario adaptar en una economía globalizada, en un mundo diferente aspectos que hacen a la legislación laboral. Lo que no queremos es el cronograma y las ideas que desde un punto de vista unilateral el Poder Ejecutivo ha bajado o pretende bajar a esta cámara. El olor y la sensación de poco popular de esta reforma tiene que ver básicamente con un error técnico muy importante. Cual es él? Acá se están proponiendo reformas en el tema laboral fundamentalmente centrado entre la relación obrero- empresario, y todo análisis laboral necesita de otro ámbito que complemente a este -y sobre este tenemos muchas observaciones a hacer- que es la relación empresa- sindicatos y sindicatos- obreros, con lo cual en un ambiente que hasta ahora el Poder Ejecutivo no ha llegado, donde se discuta ampliamente, donde son las nuevas relaciones de este tipo, la ley de asociaciones

profesionales concurrente a esto, evidentemente encontraríamos la posibilidad de una política laboral progresista en todo sentido, económico y social. Quiero hacer esta salvedad porque de ninguna manera me gusta ser citado parcialmente.

En cuanto a algunos criterios concretos que el Sr., Ministro de Economía enunció de unos estudios hechos en términos del calculo de recursos tributarios, particularmente internos y de cálculos basados en algunas consultoras privadas - el mencionó por ejemplo a la Dra. B. Nofal- y sus propios cálculos de combustibles citando a algunos otros economistas, yo lo que quiero decir es que más que citarlos lo que hay que discutir e inclusive en la hipótesis que hace Economía, es qué números hay atrás de supuestos importantes de: elasticidad precio, elasticidad demanda y sobre todo qué hipótesis de crecimiento se está tomando; porque todo cierra con hipótesis de crecimiento alegres o grandes, tan todo cierra que el presupuesto 1996 había cerrado con una hipótesis de crecimiento del 5%, está ante mis ojos informado por el Ministerio de Economía, ese presupuesto que cerraba con esa hipótesis de crecimiento y que nos hablaba de déficit cero y de ingresos corrientes por más de 52.000 millones de dólares o pesos.

También está ante mis ojos la hoja también firmada por el equipo económico y por el gobierno de la República que se llama, traduzco, " sumario de las operaciones del gobierno federal", hoja vulgarmente conocida en los acuerdos con el Fondo, como "Summary of the federal government operations" donde claramente son otros los ingresos y son otros los déficits. Acá los déficits con por 2.500 millones y los ingresos son por 51.000 millones . A cual de los dos creer? Yo creo que en ese sentido las consideraciones que ayer tarde hizo el Sr. Ministro de Economía sobre el déficit fiscal, es cierto que no somos alarmistas, lejos de nosotros ser alarmistas, todo lo que decimos es "seamos coherentes y tengamos un instrumento como es el presupuesto nacional, que realmente represente la realidad para que todos nos podamos atener a él y que toda la sociedad pública y fundamentalmente también privada, sociedad en general, pueda ajustar sus cálculos y su forma de trabajar. Por que digo esto? Porque el ministro también dijo "no seamos alarmistas, tenemos mejores números que Maastricht ".

Yo quiero llevar a la reflexión de los señores lo obvio: Argentina no es ni Alemania, ni es Luxemburgo ni es ninguno de esos países por lo menos que yo sepa que pueden exhibir los valores Maastricht en el caso de déficit . Tengo para mí que si nosotros continuamos en el largo plazo mostrando un déficit sostenido del volumen que tenemos que fue de 1.200 millones en el 1º trimestre, justamente de acuerdo a la programación Fondo Monetario Internacional, el mercado internacional en el cual el ministro confía para seguir manteniendo la convertibilidad, es muy probable que se pregunte cual es el horizonte y el andamiento del programa, y por que pregunto esto? Porque está claro también, y acá lo podemos ver reflejado con toda exactitud, que lo que opina el mundo de la Argentina no es que seamos ni Bélgica, ni Luxemburgo, ni Alemania, sino que nos castiga con una tasa de riesgo país de 500 puntos básicos, esto es 5% arriba de cualquier tasa que evidentemente pagan todos los argentinos que quieren tomar crédito o por lo menos pagan todas aquellas pequeñas y medianas empresas que quieren acceder al insumo básico que es el crédito.

Yo creo que este punto de la política fiscal es absolutamente importante, porque hace a la previsibilidad, hace a la posibilidad de tener un horizonte cierto, hace a lo que en la reciente Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo que presidió el Sr. Ministro de Economía, Domingo Cavallo, fue el tema central de reflexiones, la volatilidad, y justamente tener fundamentales, esto es una política monetaria y fiscal ajustada hacia la disminución de la volatilidad. Hoy por hoy la política fiscal como acabamos de demostrar, está lejos de estar en orden.

Yo considero que dicho esto queda en evidencia que es necesaria una actualización del presupuesto nacional y es necesario una adecuación del presupuesto 1996 y otros y con un criterio absolutamente distinto que hasta ahora ha traído el gobierno en el desarrollo de la temática presupuestaria.

(Fin lado A)

(...) lograr reducir esto que llamamos volatilidad es que tenemos que lograr recrear confianza fiscal y fundamentalmente un diseño de política tributaria que hoy por hoy tenemos todos la sensación, nosotros que creemos que el conjunto de la población, que va a los tumbos y no va a la discusión de fondo. Estos cambios que

hacen prácticamente a aspectos marginales de la política, que si bien como son reducciones, apoyamos, que si son distorsiones y si son distorsivos también apoyamos, pero que pedimos que sean discutidos acá, también decimos que hay temas que por sus envergaduras son mucho más importantes y que hoy por hoy aparecen ausentes en la agenda oficial.

Por ejemplo aparece claramente y no tenemos ninguna novedad que la discusión de fondo que establece la Constitución Nacional y que nosotros tenemos que empezar a discutir en este recinto cuanto antes que es la ley de coparticipación, haya recibido algún tratamiento o alguna iniciativa por parte del Poder Ejecutivo o por lo menos por parte de la bancada oficialista.

Yo creo que otra pregunta clave que le tenemos que hacer al ministro es que experiencia se ha sacado sobre lo que el ministro comentaba del efecto tequila porque es evidente que el efecto tequila afectó a la Argentina de una manera singular, que veníamos con 2 trimestres de déficit, ahora estamos en 7 trimestres de déficit y que no habíamos tomado todas las medidas para que se operase adecuadamente y se neutralizara estos efectos. Pregunto: ¿estamos trabajando para que no nos sorprendan situaciones similares con países vecinos cuando vemos indicadores de vecinos importantisimos por no decir el más importante, donde su déficit fiscal y su política evidentemente está preanunciando determinado tipo de complicaciones, todos queremos lo mejor pero nos tenemos que preparar para lo peor.

Redondeando, yo creo que tenemos que agradecer nuevamente la presencia del ministro y fundamentalmente este ámbito, la reivindicación del ámbito de discusión que es éste, por eso considerando que en gran parte el Poder Ejecutivo muestra este tipo de discusión o pone a consideración de la población una discusión que para mí indica perdidas de la iniciativa política, sobre todo política económica, es que nos permitimos hacer una propuesta de agenda de trabajo, y ahí tendría que estar contenido en esta agenda un rediseño del presupuesto 96 que puede comenzar en esta misma comisión sobre base plurianual y ya no anual y con criterios estrictos para también saber como podemos trabajar para que no haya ineficiencia en este gasto público que financiamos con tanto esfuerzo. Por lo tanto, metodología de presupuesto base cero .

También proponemos en la agenda una discusión integral de política tributaria que implique a todos los tributos, no solo los impuestos internos sino todos los tributos que libraban a la población argentina para darle un carácter mucho más progresivo a la política tributaria. Estamos esperando y vamos a tener iniciativas en ese sentido, la reforma del Estado que hoy por hoy aparece ausente pese a que se prometió que ya iba a estar en cámara.

También aspiramos en la agenda incluir una regulación adecuada de los servicios públicos. También una política industrial incluimos en la agenda para la reconversión porque pymes y Economías regionales son capítulos sustantivos y no es justamente con arbitrarias disminuciones de contribuciones que vamos a lograr paliar el desempleo sino generando puestos de trabajo a partir de aquellos que más demanda, pequeñas y medianas empresas dentro de las economías regionales.

Y por último una política comercial de cara al Mercosur que todavía no he visto que tenga un diseño acabado.

Finalizando, creo que los beneficios de la globalidad no pueden estar acompañados más que por una distribución progresiva del ingreso de todos los argentinos y por eso creo que hay que incluir en esta agenda por último una agenda social que tal como se puso de manifiesto en la conferencia del Banco Interamericano de Desarrollo su presidente Enrique Iglesias, en esa agenda social puso como prioritaria la educación para el trabajo, el acceso al crédito a la pequeñas y medianas empresas y la mejora en la vida urbana. Esto sentaría las bases para que la política social no siempre entre de rondín en la consideración de políticas sino que sea un factor clave que permita que algunas de las reformas y sobre todo la estabilidad que se busca consolidar en el tiempo tenga el suficiente sostén y andamento social a través de la apoyatura social de políticas sociales para que ello sea posible.

Por lo tanto como todos los que aspiramos es en esta propuesta lograr mayor inversión y crecimiento sostenido que hoy por hoy vemos en medio de la recesión y el desempleo que no existe, yo hago voto para que se haga realidad el sueño del Sr. Ministro de manejarse con las leyes, sin decretos, sin circulares, y sin ningún tipo de resoluciones, solamente con las leyes.

Gracias por su presencia Sr. Ministro y gracias por compartir esto que sería la voluntad del soberano, que las discusiones de tributo se hagan donde se deben hacer, esto es en el congreso nacional.

Dumont

A mí me quedaron muchas dudas Sr. Ministro. En primer lugar, whisky, cognac, alfombras, artículos de tocador, embarcaciones, artículos suntuarios, en algunos hay rebajas, en otros hay prorroga de las exenciones.

Mientras tanto usted dice que mientras se hacían estas rebajas aumentó la recaudación del IVA. El propio gráfico que usted nos mostró “recaudación 94-95 y lo que va del 96”, dice que eso es falso. Yo le recuerdo , Sr. Ministro, que el IVA aumentó en su gobierno desde el 13 al 21%, pero además se pusieron una cantidad de anticipos absolutamente inconstitucionales que motivan una enorme evasión.

Y en materia de evasión, el propio Secretario Gutiérrez acaba de decir que la cifra de evasión anual es similar al 50% del presupuesto. Sr. Ministro , el mal ejemplo está dado desde el propio gobierno y lo incluye a usted . los gastos reservados no son parte del sueldo, y además durante mucho tiempo no tributaron impuestos, lo que es absolutamente un mal ejemplo para la evasión. Por último, el sistema de evasiones que tiene el sistema del IVA precisamente es por la complicación o sistemas de anticipos y demás. Le voy a poner un caso: se trata de carnes y ganados en la provincia de Buenos Aires; mencionados públicamente, algunos con nombre de propietarios que pertenecen al propio partido justicialista como se dijo en muchos lugares públicos inclusive en la Fiesta del Ternero, me estoy refiriendo al Sr. Samid o al Sr. (Blick) y algunos otros tantos más. La evasión se calcula según las propias reuniones que ustedes tuvieron en el Club Hindú , en 1.000 millones d de dólares. Yo le pregunto, Sr. Ministro, por qué en vez de reducir los impuestos a los artículos de consumo suntuario que se destinan a la gente que tiene mayor capacidad contributiva, por que no elimina los anticipos del IVA y además por que no hace un IVA diferencial para estos sectores que la tiempo de llevar a la canasta familiar costos mucho más bajos van a eliminar este incentivo a la evasión que es una forma de beneficiar la fisco y también a la gente que tiene menos recursos. Y

desde luego que no acepto que se esté mejorando el sistema de ganancias toda vez que usted dice que ahora se ha llegado al 30% , que la alícuota en el 89 era del 33%. Y también le digo que el comportamiento de los impuestos no es independiente ni se puede hacer un tratamiento diferenciado dentro de una política tributaria con distintas concepciones para los impuestos internos y para el IVA. Muchas gracias.

Pasos.

El mensaje del último presupuesto en la pag 4870, tomo I, dejaba marcado a las claras que el Sr., Ministro no modificaría impuestos internos y no modificaría impuestos a los combustibles. Se debe observar para esta realidad que en el mercado de la venta de gaseosas y jugos las bebidas cola venían perdiendo mercado por dos razones: una razón, la imposibilidad de consumir por la crisis , la otra razón, una tendencia nueva de alimentación en el mundo mucho mas sana y mucho más ecológica. A partir de allí empezó un lobby con mucha presión; hubo manifestaciones internacionales de la prensa, hubo manifestaciones nacionales, se mostraron balances de como se perjudicaba a la Argentina a las bebidas cola, del cual tiene el gran mercado una empresa e inclusive existió una reunión que seguramente fue la resultante de esta decisión en donde participó en nombre de esa empresa el presidente de esa empresa internacional y la ex- ministro de comercio de los EE.UU. Mi pregunta es la siguiente: ¿no cree que se crea una sensación en la economía argentina tomando una comparación : los productores agropecuarios de todo el país que vieron disminuido sus precios agropecuarios por las tendencias nacionales y que tuvieron a su vez créditos con tasas de usura que los endeudaron y que no encuentran un solo funcionario que los escuche para una hipoteca y refinanciación de pasivos, ¿no cree que hay una sensación en la economía argentina que los poderosos abren las puertas de los ministerios, llegan hasta la Presidencia de la Nación y los demás están excluidos de estas posibilidades?

Mi segunda pregunta: ¿usted sabe Sr. Ministro, que existe un compositor español, no soy muy entendido en música, que ha incursionado en un tema que se llama “la alevosía” que trata fundamentalmente de que los crímenes se cometen tan

perfectamente que el criminal non puede advertir las consecuencias y los métodos que utilizó para perjudicarlo. No estoy hablando de personas, estoy hablando de productos. ¿A usted le parece que en nombre de la economía, de baja de impuestos internos, en nombre de evitar el contrabando, se puede poner al alcance de la mano de los grandes consumidores de alcohol en la Argentina el whisky en las góndolas de los supermercados los 4 pesos? ¿Sabe Sr. Ministro que en las provincias argentinas, caso la mía, existe legislación, existen en los consejos deliberantes motivación porque los jóvenes acceden al alcohol pasando del tetrabrick a las cervezas, al champagne envasado en porrón y ahora le vamos a poner el whisky a esta alcance? Quien asesoró desde el punto de vista social para tomar esta medida?. Muchas gracias.

Jesús Rodríguez

El Sr. Ministro nos visita hoy para discutir aspectos que tienen que ver con la reducción de impuestos internos para algunos productos y modificaciones en el impuesto a la transferencia de combustibles. El último paso por la cámara del Ministro fue el 24 de agosto del año pasado. Los que aquella noche estuvimos lo recordamos muy bien, los que no estuvieron estoy seguro que siguieron sus alternativas por TV y luego todo lo que pasó.

Aquella noche se discutieron dos temas: de un lado de las mafias enquistadas en el poder, no tenemos mucha información de ello todavía a estar por la información del Poder Ejecutivo y del poder judicial, y también se discutió el affaire informático del Banco de la Nación y de IBM, de eso sí tenemos mucha información.

Podríamos hoy - sería muy bueno- discutir el affaire informático, el desempleo, la insensatez de pretender privatizar Yacyretá, la insensatez de imaginar que se puede hacer en la Argentina (...) (interrupción). No vamos a discutir eso desafortunadamente; pudiéramos haber discutido la pretensión del rebalanceo telefónico, hubiera sido bueno que discutiéramos la coparticipación y la discrecionalidad que existe en el Poder Ejecutivo para atender con los ATN a las distintas provincias, hubiera sido bueno que discutiéramos la situación previsional.

En el siglo pasado un pensador dijo “que un fantasma recorría el mundo”. Y hoy estamos acá discutiendo esto de los impuestos internos porque hay un fantasma sobrevolando el poder y es que en la Argentina del 96 se toman decisiones a pedido, a pedido de los sectores interesados. Y esta discusión que estamos teniendo hay que ponerla en un contexto, en el contexto de una situación fiscal compleja, uno puede tener cualquier juicio acerca de la convertibilidad , el mejor o el peor. Lo que no hay ninguna duda es que la convertibilidad es incompatible con el déficit fiscal. La Argentina lleva 7 trimestres consecutivos de déficit fiscal. El contexto también incluye algo que ya fu tocado que es los errores en la estimación de recaudación que el Poder Ejecutivo ha tenido no solo en el año 96 como ha sugerido el Dr. Rodríguez Giavarini, sino que ha sucedido en el año 93, en el 94 y en el 95, equivocándose en promedio alrededor de 5.000 millones de dólares de más lo que estima recaudar que lo que efectivamente fue recaudado.

Dificultades fiscales que tienen que ver con el día a día; los especialistas dicen que el último día hábil del mes de marzo en las planillas oficiales fue dibujada la recaudación impositiva del impuesto al valor agregado. Tengo aquí dos planillas: una, donde da cuenta de una recaudación del IVA el último día hábil, y otra donde esta recaudación está incrementada en 120 millones de pesos o dólares. Alguien podría decir “ es la enfermiza actitud opositora del congreso” y creo que no hace falta que digamos que el Dr. M.A. Broda no es un opositor al gobierno, ni al modelo, ni al esquema, y dijo que hay que descreer de las cifras oficiales de recaudación. En marzo inventaron un ingreso de 120 millones de dólares el último día. El mismo razonamiento llevó adelante el Dr. Walter Grazziano en el diario La Nación el día 14 de abril, agregando algo que es para preocuparse; si además abarcara a otras variables como las reservas externas, donde los analistas privados no tienen manera de chequear las cifras oficiales.

La clave la dijo el Dr. Rodríguez Giavarini que al ministro no le ha faltado apoyo legislativo. Yo me he tomado el trabajo de listar todas y cada una de las normas de naturaleza impositiva remitidas a la consideración de la cámara por el gobierno. Salvo una, el IEPE, todas tuvieron rápida aprobación. Así que no puede decirse que las dificultades estén fundadas en la acción dilatoria de las cámaras.

Tampoco puede decirse que como no pudo recurrir a decretos de necesidad y urgencia, no pudo tomar decisiones en materia tributaria. Tengo listado también 39 decretos de necesidad y urgencia en materia tributaria desde el año 89 al año 93. Y tengo listado también el uso y abuso que el gobierno hizo de moratorias y presentaciones espontaneas. 24 normas decretos que crearon facilidades de pagos reprogramaciones, moratorias, etc.

Quiero llamar la atención de mentiras, subrayo, mentiras que el Ministro de Economía dijo ayer y que a mí me parece imprescindible que sean aclaradas porque ... y no estamos dispuestos a avanzar en esa dirección. Vamos a hablar de los dos temas a mi juicio relevantes. El primero es sobre impuestos internos. El Ministro de Economía antes de serlo fue canciller, entonces creo que el ejemplo va a ser muy claro. Si a usted le dicen que el jefe del ejercito del Paraguay es removido y que al día siguiente es designado ministro de Defensa, que dejó de ser jefe del ejercito pero que nada ha sucedido, usted tiene derecho a pensar de que no toda la información está sobre la mesa. Con el mismo razonamiento yo voy a construir la siguiente secuencia cronológica y luego voy a dar cuenta de las mentiras que el Ministro de Economía dijo ayer.

El día 22 de marzo el Presidente Menem recibió al Sr. Goisueta, que es el presidente mundial de la Coca Cola. El día 12 de abril hubo un decreto que determinó lo que hoy estamos discutiendo. Sorpresivo al menos para algunos de los funcionarios por caso, el Subsecretario Farré en la Voz del Interior dice, preguntado que es el mismo día 12, sobre el proyecto que estaba siendo discutido en la cámara de diputados “hasta que no analice sus consecuencias y alternativas no puedo adelantar mi opinión”. Y nada dijo del decreto. Viernes 12. El lunes 15, el gobernador Duhalde se entrevistó en Atlanta con el mismo Sr. Goisueta. Y esto hizo que de nuevo no un pertinazo opositor sino el mismo Sr. Broda en el Cronista del lunes 22 de abril dice: “las normas parecen traducir más bien una vocación por beneficiar a un sector con nombre y apellido en el caso de las bebidas cola”. La gente tiene derecho a pensar en las coincidencias y por eso voy a intentar aclarar las mentiras porque me parece absolutamente imprescindible que así sea.

El Dr. Cavallo dijo ayer: en el año 1986, por la ley 23.550, el Art. 69, se colocó una excepción y leyó un párrafo, párrafo incompleto, y en su explicación dijo que “para los perejiles incluso se agregó una lista de sustancias prohibidas”. El Sr. Ministro debiera saber que desde el año 1962 con el mismo tratamiento impositivo diferencial existe entre bebidas naturales y artificiales, que en su decreto reglamentario está previsto ese párrafo, que solo entre 1971 y enero del 73 no estuvo vigente porque el proceso militar lo derogó antes que asumiera el gobierno justicialista por una ley retroactiva, ejemplo único en la historia de la primera reforma con mayoría justicialista. Ese mismo texto, no el que omitió sino el que es completo, está incluido en el Art. 112 del decreto 2237/73 y en el decreto 3451/76 del Art. 102 y el Art. 101 del decreto 875 del año 80. Luego dijo que el gobierno quiso tratarlo en la cámara y que hubo un proyecto de ley y en la ley de la cámara todavía resuenan en mis oídos dijo “las palabras de los diputados Baglini, Jesús Rodríguez que lo impidieron”. Quiero decirle. Sr. Ministro , que en el año 1989 con Rapanelli el Poder Ejecutivo envió el mensaje 1104 por lo que propiciaba como única modificación el Art., 69 de internos, la comisión de presupuesto con mayoría justicialista y luego de una larga ronda de consultas rechazó la propuesta que ni siquiera llegó al recinto; es mentira como dijo el Ministro Cavallo que aún resuenan en sus oídos la palabra de Jesús Rodríguez y Baglini oponiéndose, saben por qué es mentira? Primero porque no era diputado y segundo, si consulta el diario de sesiones ni quien habla ni el Dip. Raúl Baglini hicieron uso de la palabra.Pero vamos a decir cosas que no se dijeron (sigue en 2da parte)

JR. El ministro hoy, acá dijo una decisión sabia del legislador darle la facultad para reducir impuestos, tiene razón como el artículo 86 y 87 de esa misma ley que es la misma (sabia) porque son los mismos legisladores que establece y leo: facúltase al Poder Ejecutivo para aumentar en un 25% los gravámenes previsto en esta ley o para diminuirlos o dejarlos sin efecto, transitoriamente cuando así lo aconseje la situación económica.

La facultad a que se refiere este artículo sólo podrá ser ejercido previo informes técnicos favorables y fundados de los ministerios que tengan jurisdicción

sobre el correspondiente ramo o actividad y en todo los caso el Ministerio de Economía por cuyo conducto se dictará el decreto respectivo.

Pregunta, tome nota Ministro por favor, ¿Dónde están los fundamentos de cada una de las 40 decisiones que tomó el Poder Ejecutivo y si cumplió con el artículo 87 de la misma sabia ley; que dice del ejercicio de la facultades a que se refiere el artículo precedente, el Poder Ejecutivo dará cuenta anualmente al Honorable Congreso de la Nación?, nunca, nunca han sido remitidas.

Presidente. Están todas en la Comisión de Presupuesto señor Diputado.

JR. Sí Sr. del Presupuesto vamos a hablar, ¡Mire Usted!, me dio el pie y le agradezco Sr. Presidente, ¿Sabe lo que dice la Ley de Presupuesto del año‘94, entrada a la Cámara en septiembre del año ‘93?, en la página 3793 , cuando explica que redujo algunos impuestos internos y otros no, dice: (No hace falta que digamos que viene firmada por Usted, Ministro.... dice: que se excluyeron otros bienes de los convenios de recaudación firmados, porque (comillas) “se trata de rubros donde el impuesto interno tiende a captar la cuasi renta económica que obtiene sectores productores de alta condición oligopólica, fuertes demandas de sus productos y casi inexistencias de capacidad ociosa, aspecto fácilmente observable por el despliegue publicitario que llevan a cabo.

Así justificaba el Poder Ejecutivo del Presidente Menem y su Ministerio, por qué no se reducían los impuestos internos ni a los cigarrillos ni a las bebidas alcohólicas.

¿Qué pasó entre septiembre del ‘93 y este mes? ¿Qué pasó?, lo que estoy seguro que pasaron en estos tres encuentros que acabo de citar. Y ayer el Dr. Cavallo mostró una foto de la Dra. Beatriz Nofal, dando cuenta de una carta, de un trabajo técnico, privado de una consultora y experta a una Cámara que la contrata. Por cierto, dando cuenta de la conveniencia parta la empresa de esa iniciativa, pero yo voy a leer otra carta, otra carta que tiene que ver con lo que decía el Sr. diputado Pasos hace un minuto, la diferente fuerza que tienen en el dedo cuando aprietan el timbre del poder los mas poderosos o los mas desprotegidos.

Voy a leer la carta que Usted recibió Ministro, por parte de la Asociación de Fabricantes de Coca Cola, Usted no vio ninguna carta de la Sra. Beatriz Nofal; acá tengo el informe, la carta que a Usted le hicieron llegar dice: El 16 de noviembre del '95, otro dato más a la cronología, en la anterior presentación personal efectuada con relación al tema del rubro, la cuál es solicitud de eliminación del impuesto interno a las bebidas colas y concentrados, el pasado 3 de octubre se nos solicitó la compaginación de un estudio completo que avalase técnicamente nuestro pedido; hace referencia a la visita de la Sra. Carla Gils y sus argumentos en el mismo sentido. Dice no obstante más adelante: debemos destacar que estas mejoras son solo factible de comenzar a lograrse a partir de un impuesto interno del 10% o menor a este.

Le dieron más de lo que pidieron, más de lo que pidieron, hecho que nos permitiría traducir al consumidor la percepción de la rebaja. ...En la seguridad que el Sr. Secretario tomará en cuenta la importancia que para nosotros reviste la solicitud de eliminación de alícuotas de impuestos internos, solicitadas quedamos a la espera de la toma de decisiones que hagan posible de concretar loa petición aquí formulada, no firma Beatriz Nofal, firma el Sr. David Lee presidente de la Asociación de Fabricantes Argentinas de Coca Cola, no hace falta que le diga Presidente, la diferencia que existe entre el interés particular y el interés general. Y el número que el gustaba dar complementario a lo que Usted citó es Cómo le va a las compañías con las decisiones tomadas y en la sincronía en términos de los beneficios. Vamos a suponer que realmente le viene bien al Estado y a los ingresos públicos y a partir de la reducción se vende más y como se vende más se tributa más impuesto y cómo se tributa más impuesto incrementan los ingresos fiscales, a lo largo del tiempo, poco a poco y día a día; pero la que empieza a ganar desde el primer día es la componía.

He hecho unos cálculos con facturaciones de la componía antes y después: envase retornable de 1 litro y medio, precio por 12 unidades, antes 17,50, precio nuevo por 12 unidades 15 pesos.

Por el juego del IVA y de los impuestos internos..., voy a terminar con los resultados: antes de la modificación el precio final 17,50 de IVA se recaudaba 2,41 de

impuestos internos 3,62, el precio de salida de fábrica, lo que percibía la embotelladora 11,46; el día después, ya con la nueva facturación precio 15, IVA 2,51, se pierde, impuestos internos 0,49, se pierde; precio salida de fábrica lo que embolsa por cada paquete: 11,98, un incremento en la rentabilidad del 4,5% por envase retornable de 1 litro y medio en paquete de 12 unidades.

Si hacemos la cuenta para las de 8 unidades retornables de 2 litros el incremento es de (...) del 9,7% ¿Por qué? porque si antes el mercado era oligopólico y fijaba precios luego que se redujo el impuesto interno, sigue fijando precios y la rentabilidad sigue creciendo porque sigue determinando el precio del resto del mercado.

Presidente. Sr. Diputado, creo que he sido tolerante en exceso...

JR. Si Usted me permite quiero terminar con el otro tema porque es otra mentira, otra mentira en agua ras y solvente del Ministro.

Presidente. Diputado Usted se anota al final, seguimos con las otras bancadas y sigue hablando.

JR. Si Usted me permite otra mentira de agua ras y solvente porque sino acá tengo (...) toda la cámara y la responsabilidad no es de todos Sr. Presidente.

Presidente. Usted está rompiendo las reglas...

JR: No voy a tomar más de dos minutos.

Presidente. Dos minutos, le saco la palabra.

JR. Sí Sr. el Sr. Ministro dijo ayer que con motivo de la ley 23.966 el Poder Ejecutivo vetó un artículo que es el que tiene que ver con el subsidio de las compañías, el Ministro mintió, el artículo que tiene que ver con el subsidio de las

compañías es el artículo 14, ese artículo no fue vetado; el Ministro mintió porque dijo que la Cámara insistió, no sólo no vetó y en consecuencia no insistió. Intentó arrojar una sombra de dudas sobre la oposición, el único bloque que acompañó la norma fue el oficialista; la oposición no sólo no lo votó sino que tuvo un proyecto alternativo.

El Ministro, cuando dice, como dijo en el día de hoy que hubo una negociación con las empresas beneficiarias, dijo bien y en la negociación que llevó adelante los funcionarios del Poder Ejecutivo modificó la Ley llevando una actitud ilegal porque antes la inversión que debía ser sólo en destilerías para producir al producto, le facilitó que fueran en estaciones de servicios y que antes debía ser sólo en 12 meses le facilitó que fuera entre 5 años y 10 años.

El bloque que integro, el 8 de febrero del ‘95 presentó un pedido de informes, quién habla con el diputado Marcos, 8 de febrero del ‘95 y quiero decirle que a partir del día de mañana habrá una denuncia penal presentada con los funcionarios que violaron la ley a través de este decreto que beneficia a las empresas que Usted dice que ha perjudicado.

Termino Sr. Presidente diciendo, que nos hubiera gustado que discutiéramos otras cosas, que nos hubiera gustado que tratáramos de demostrarle a la gente cómo las decisiones del poder político le mejoran su calidad de vida.

Termino diciendo que hace falta un shock de procedimiento democrático en las decisiones del gobierno, que hay que demostrar ejemplaridad democrática en los actos de los poderes públicos y que el interés general no es exactamente igual al interés particular y que en esto como en la política tampoco vale Maquiavelo, Ministro, el fin tampoco justifica los medios. Muchas gracias .

Presidente. Sr. Ministro Usted responde a la bancada Justicialista.

DC. Para contestar todas estas preguntas, eliminando las que no corresponden al tema por el que fui convocado, voy a necesitar el mismo tiempo que utilizó la bancada radical, es natural o sea una hora pero yo tengo que estar a la 5 de la tarde atendiendo a los Ministros de Chile; me presto a venir en el momento en que Ustedes quieran para poder estar acá.

DC. Puede ser el lunes a las 10 de la mañana, perfecto.

DC. Si me permiten voy a tratar de responder en pocos minutos la mayor cantidad de preguntas posibles.

El diputado Machado preguntó ¿Por qué?, si estaba en consideración un proyecto de modificación de impuestos internos, el Poder Ejecutivo redujo por decreto las alícuotas de algunos rubros y eliminó desgravaciones en el impuesto a los combustibles, muy sencillo, porque el Poder Ejecutivo ha venido haciendo eso, es decir reducir las alícuotas de impuestos internos para aumentar la recaudación en los rubros donde hay mucho contrabando y mucha economía negra y para evitar los efectos redistirbutivos negativos de otros, como es el caso de las gaseosas y para evitar la evasión, eso no impide que si el Poder Legislativo considera que a la Ley de Impuestos Internos debe modificarla, el Congreso la discuta integralmente a la ley, que es una ley muy anticuada. Es una ley de cuando no existía el IVA y cuando impuestos internos era un impuesto importante, es decir cada producto tenía una alícuota diferente y un régimen de recaudación diferente; esta forma de tributación tan anticuado requeriría una forma integral.

Lo que el Poder Ejecutivo no está de acuerdo es que aumenten las alícuotas de impuestos internos porque es crear más distorsiones pero la política de reducir alícuotas y eliminar distorsiones es bienvenida y ojalá se plasme en una ley.

Con respecto a la modificación del impuesto a las naftas, en realidad sólo se han eliminado desgravaciones que los destiladores no hacían llegar a los consumidores en la forma de menor precio, como he demostrado en el caso de la nafta súper y eliminamos otras desgravaciones que favorecían la adulteración de naftas; así que de ninguna manera puede considerarse una aumento al gravamen a los combustibles.

Lo que no hemos hecho es lo que algunos sugieren, esto es que gravemos el gas oíl; hemos mantenido la política del gobierno Justicialista de eliminar el gravamen al gas oíl por su efecto negativo sobre los costos de transporte y de laboreo agropecuario.

Con respecto al supuesto aliento al consumo de alcohol que tendría la reducción de impuestos internos a la bebida de alta graduación alcohólica, debo decirle que no es así; al contrario las altas alícuotas de impuestos internos como yo le he mostrado en estas cifras que hemos discutido, alienta muchísimo la venta en freeshops, el contrabando y la venta en frontera, de tal manera que el precio al que llega al consumidor el whisky y las bebidas alcohólicas es enormemente más bajo, es mucho más bajo que el precio al que lo pueden vender los importadores legales y los comerciante o los productores locales.

Eso está demostrado con las cifras que les he dado, donde está la base gravable del impuesto a los alcoholes que va bajando y está el valor agregado por la producción nacional de licores y bebidas alcohólicas y otros productos suntuarios pero ahí no se computa cómo aumentó el consumo porque había que agregar todo lo que entra por ventas en la fronteras, por ventas en “freeshopins” y por contrabando; así que de ninguna manera se alienta el consumo de alcohol, se combate la venta ilegal o por contrabando sin pagar impuestos precisamente de los alcoholes.

Con respecto a las preguntas del diputado Rodríguez Giavarini, quiero decile que siempre he pregonado que la organización económica debe hacerse sobre la base de leyes y tanto lo he pregonado que debo ser el Ministro de Economía que proporciona el tiempo que ha estado en sus funciones más veces ha concurrido al Congreso de la Nación con proyectos de leyes y a discutir proyectos de leyes, por ejemplo: la Ley de Convertibilidad que a diferencia del denominado Plan Austral no se dictó por decreto sino por ley del Congreso y así todas las leyes de reforma previsional y tantas otras leyes importantes que son leyes organizadoras de la economía y el libro Volver a Crecer es un propuesta de nueva organización económica para Argentina, pero sin duda cuando se trata de bajar alícuotas de algunos impuestos, cuando se trata de desregular actividades exageradamente reguladas ó cuando se trata de simplificar el funcionamiento de la economía, hay que dictar decretos, hay que dictar resoluciones, hay que dictar circulares.

Sería inimaginable que sólo se pudiera tener leyes organizativas de la economía y que el Poder Ejecutivo nunca pudiera o debiera dictar decretos o los Ministros resoluciones o el Banco Central circulares.

Obviamente, mi párrafo en el sentido de que la economía debe ser manejada por leyes, se refiere a la organización económica argentina y sin duda la Ley de Impuestos Internos tiene que ser discutida en el Congreso, la base de los impuestos tiene que ser definida por ley, la tasa máxima debe ser fijada por ley. Lo que normalmente se ha hecho aquí y en todos los países del mundo, es que el Ejecutivo puede bajar las tasas o puede eliminar incluso algunos impuestos porque lo que se trata de proteger es el excesivo gravamen en perjuicio de los contribuyentes que es normalmente la tendencia que hay en muchos países del mundo, afortunadamente no en Argentina que tiende a bajar los impuesto distorsivos.

Con respecto a la disminución de aportes patronales.....

DC. ... desgravaciones que tienden, por ejemplo: a corregir distorsiones derivadas de la distancias o de diferencias generalizadas en los niveles de ingresos cómo las que se dan en las economías regionales más alejadas del interior del país, donde hay muchas necesidades básicas insatisfechas, de ahí que siguiendo el espíritu de la Ley de Promoción Industrial que todavía no ha sido reglamentada por el Congreso que debía (...) una segunda ley; se ha tomado, se ha hecho un mapa previsional o un mapa impositivo con tasas impositivas con la nómina salarial más baja a medida que el departamento de la provincia está más alejado de la Capital Federal y que las necesidades básicas insatisfechas son mayores en esa provincia.

A pesar de que esto sea resuelto por decreto porque la Ley de Reforma Previsional delegó en Poder Ejecutivo la posibilidad de reducir los aportes patronales, hemos seguido el espíritu de la Ley de Promoción Industrial, que vuelvo a reiterar, todavía no se aplica porque falta la ley reglamentaria que el mismo Congreso dijo que iba a sancionar pero que tiene este principio de la reducción automática para que llegue a todos especificada en la misma ley, sobre la base de la nómina salarial, exactamente lo que se dispone aquí.

Con respecto a temas de reforma laboral, relación de empresas, sindicatos, obreros lo podemos discutir en cualquier momento, creemos que los Señores legisladores debería abocarse a este tema junto con el Poder Ejecutivo, lo mismo

respecto a todos los temas que hacen al Presupuesto acuerdo con el Fondo, hipótesis de crecimiento.

Quiero recordarle al Diputado Rodríguez Giavarini, que la Ley de Presupuesto es una autorización máxima para gastar, se puede gastar menos que la Ley de Presupuesto, que es lo que hemos comprometido frente a los argentinos en el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto y frente a los organismos internacionales en los acuerdos con el Fondo y por supuesto cuando se elabora el presupuesto uno trata de ser muy ambicioso respecto a las metas sobre todo recaudación pero luego hay que adaptar los niveles de gastos a la recaudación que se logra y el gobierno tiene que seguir bregando por un alto crecimiento de la economía y una rápida reactivación, por eso mantenemos la meta del 5%.

Pero no hay un acuerdo con el Fondo diferente a la implementación del Presupuesto Nacional. si ustedes se fijan los compromisos con el Fondo sobre base caja son idénticos al decreto de implementación del Presupuesto que se basa en la Ley de Presupuesto, lo que ocurre es que el decreto de implementación propone gastar menos que lo que establece la Ley de Presupuesto, porque la ley prohibe gastar más pero no menos.

Con respecto al déficits fiscal debo decirles, en primer lugar, yendo a una afirmación que con gran énfasis hizo el Diputado José Rodríguez, es que no es cierto, es mentira o es una equivocación que la convertibilidad es incompatible con el déficit fiscal y se lo voy a demostrar: Japón y Alemania tuvieron convertibilidad desde los años ‘47 y ‘49 respectivamente hasta ahora. Primero convertibilidad a la argentina, es decir, con tipo de cambio fijo y luego convertibilidad con moneda apreciándose permanentemente, es decir más convertibilidad todavía desde el ‘71 en adelante y durante la década de los ‘50, durante la década de los ‘60, durante la década de los ‘70 y con más razón ahora siempre han tenido fuerte déficit fiscal.

Lo que es incompatible con la convertibilidad es el ahorro forzoso, es decir no se puede obligar a los argentinos o a los extranjeros a ahorrar para que luego arbitrariamente a través de la inflación o de la devaluación esos ahorros sean expropiados por el gobierno o por los sectores poderosos que pueden aumentar los

precios más rápido que los demás y eso es lo que existía en el régimen de inconvertibilidad de la moneda que tuvimos durante tantas décadas.

Es decir, el déficit fiscal puede existir y de hecho ha existido y hace siete trimestres, cómo aquí se ha dicho que tenemos déficit fiscal y ese déficit fiscal se (...), lo que hay que hacer es financiarlo con ahorros voluntarios de los argentinos que afortunadamente están aumentando, gracias a la buena política que estamos implementando y también ahorro externo que está dispuesto a venir a Argentina cada vez en mejores condiciones porque está bajando el riesgo país y obviamente Argentina no es Alemania, pero Argentina hoy es parecida a Alemania de la década de los ‘50 porque Alemania de la década de los ‘50 o Alemania de la década de los ‘20, había tenido antes una Argentina como la que nosotros tuvimos en la década de los ‘80: con hiper inflación, con intervencionismo, con un montón de cosas, durante la época de Hitler y inmediatamente después o antes de... inmediatamente después de la primera guerra mundial y del tratado de Versalles que obligó a Alemania a pagar fuertes reparaciones que llevaron a la hiper inflación.

El alto riego país que tiene Argentina, lo mismo que la baja participación de los impuestos directos en la recaudación total es consecuencia de lo que pasó en la década de los ‘80 y en las décadas anteriores, porque la inflación era el peor de los impuestos indirectos, todo era impuesto indirecto, ni siquiera se legislaba a los impuestos indirectos: los precios subían y golpeaban el bolsillo de los trabajadores y de los sectores de menores ingresos porque el gobierno imprimía, imprimía para financiar déficits fiscales que no eran menor al 1% como los que se han dado con la convertibilidad, sino déficits fiscales que fueron del 10% y del 15% del PBI.

Esa era Argentina que, cómo en Alemania de los ‘50 precedió a Argentina de hoy, era como la economía de Hitler que precedió a la economía de la reconstrucción alemana o a la economía, después de la segunda o de la primera guerra mundial que provocó la hiper inflación alemana. Es decir, hoy el riesgo país tiene que ver con la historia anterior, con la década de los ‘80, no con el pequeño déficits fiscal que tenemos en este momento pero el gobierno se ha propuesto que aún pequeño el déficits fiscal tienda a eliminarse porque el gobierno tiene que hacer una contribución al aumento del ahorro público y por eso sigue luchado contra la evasión impositiva;

así que cuando quieran discutimos la cuestión del déficit fiscal, de lo que hemos aprendido del tequila.

Ustedes recordarán que antes del tequila en noviembre del ‘94, yo estuve en el Congreso de la Nación y también estuvo el Ministro de Trabajo y propusimos la Ley de Solidaridad Previsional, precisamente porque se había dado por primera vez en el segundo y en tercer trimestre del año ‘94 un fuerte déficits fiscal por el veloz crecimiento de las erogaciones provisionales que tenían que ver no con aumento de la jubilación mínima, sino con los exorbitantes aumentos que los sistemas de indexación y de jubilaciones de privilegio significaban para los que más cobraban y no para los jubilados realmente pobres; así que miren si le daremos importancia al tema del déficits fiscal.

En cualquier momento podemos hacer la discusión, lo mismo que sobre el tema de la (volatilidad) de los mercados, hoy nos asustamos de la volatilidad de los mercados y la volatilidad de la década de los ‘80 y de las décadas anteriores, cuando ni siquiera tasas interés que eran en términos reales del 100% mantenían a los capitales en el país y seguía la fuga de capitales; hoy tenemos mucho menos volatilidad que antes.

Se habla de que es necesario una actualización del Presupuesto Nacional, ¿ Porqué se sugiere que hay que aumentar el gasto público?, ustedes saben que el Presupuesto Nacional fija límites al gasto público, pero se puede gastar menos, en todo caso si algo tenemos que hacer es gastar menos no gastar más, así que no se impone una actualización del Presupuesto Nacional.

Por supuesto hay que discutir la Ley de Coparticipación, hay que discutir la Ley de Coparticipación que es una ley organizativa fundamental y eso estamos y este gobierno ha convocado a los gobernadores siempre para modificar la ley a través de pactos fiscales a los que se han adherido las provincias, excepto el último pacto fiscal, que sólo Córdoba no adhirió, pero nosotros somos los primeros interesados y estamos trabajando para que se discuta esta año una buena Ley de Coparticipación de impuestos. Además, imagínense este gobierno es el que por primera vez en la historia aplicó la Ley de Coparticipación,

¿Por qué antes no había base de impuesto coparticipables? porque el gobierno sólo recaudaba el impuesto inflacionario que no se coparticipaba. Este gobierno aplica la Ley de Coparticipación y las leyes que le dan recursos a las provincias sobre una base de recaudación impositiva muy amplia que se logró precisamente, en base a la estabilidad, entonces ahora, sí hay un régimen legal que se aplica a los impuesto legislados, que son los únicos que se recaudan y que envían recursos a las provincias.

Todo el tema, de la agenda social, sin duda que estamos dispuesto a discutirlo cuando quieran.

El Diputado Dumont se pregunta ¿Por qué rebajar a los artículos suntuarios...? vuelvo a reiterar: los artículos suntuarios han estado contrabandeándose, han estado vendiéndose desde el otro lado de la frontera, han estado vendiéndose en “freeshops”, los han estado comprando los turistas argentinas que van al exterior, en el exterior y trayéndolos a Argentina en cantidades enormes y acá alguno se sorprende, dice: ¿Qué pasó desde el año ‘93 en adelante? precisamente es muy sabido que por el mejoramiento en el poder adquisitivo, mucha más gente viaja al exterior y si ustedes quieren saber si los viajes de la gente al exterior y de la mercadería que viene desde el exterior, con el agravante que los “freeshops” de Argentina venden también al turista que regresa y también se vende en los barcos que van a Colonia o a Montevideo.

Si ustedes quieren saber si eso influye o no en las ventas legales pagando impuesto en el país pregúntenle a cualquier productor o comerciante del rubro perfume o del rubro licores y bebidas alcohólicas o del rubro alfombra, vayan y pregunten o lean todas las cartas que han enviado y van a ver ustedes cómo, prácticamente en negocios bien establecidos que cumplen con las leyes, cada vez se vende menos, mientras que el consumo de todos esos productos es cada vez mayor, cosa que: con impuestos internos más realistas va a haber menos discriminación en contra del comerciante legal y entonces se va a pagar mucho más IVA, ganancias, aportes patronales jubilatorios e impuestos a los ingresos brutos, cómo lo hemos demostrado, con el impuesto a los cigarrillos y con tantos otros impuestos incluido el impuesto a los automóviles, que antes también se lo

consideraba un producto suntuario pero no se recaudaba nada porque se vendían y se compraban y se producían muy pocos automóviles. Al eliminar el impuesto hemos cuadruplicado... quintuplicado la ventas de automóviles y la cobranza por IVA, por cargas sociales, por ingresos brutos y por todos los impuestos.

Entonces, la he dado están distribuidas, Sí Señor, están en el informe que ayer presenté a senadores y que hoy he distribuido a los Señores Diputados, (por .favor háganles llegar las cifras)... incluso con la estimación del contrabando o de la facturación en negro que no paga impuestos.

Con respecto a que bajó la recaudación del IVA en '94, '95 y '96, por supuesto que bajó, porque bajó el consumo desde el tercer trimestre del '95 en adelante y aumentaron las exportaciones que están exentas del IVA, pero se dice que el consumo bajó 6%, 7% y 8% y sin embargo la recaudación del IVA bajó 2%; claro ha habido un aumento de la alícuota. Es que en el caso del IVA el aumento de la alícuota puede dar lugar a un cierto aumento de recaudación porque al ser un impuesto generalizado, no distorsivo no da lugar a la competencia del contrabando y a la evasión impositiva que sí... alientan las altas alícuotas de impuestos internos.

Pero si nosotros miramos la tendencia, fíjense, '91 - '95 el IVA triplicó la recaudación, de 6.200 pasó a 17..400 e impuestos a las ganancias se multiplicó por 6: de 1.000 millones en el '91 recaudamos impuestos a las ganancias 6.000 millones; todavía es muy poco, ¡claro! porque venimos de no recaudar nada, porque en la década de los '80 de ganancias, de patrimonio no se recaudaba nada.

¿Por qué? porque con la inflación desaparece el impuesto a las ganancias, desaparecen los impuestos personales. En época de inflación no hay forma de cobrar los impuestos personales, entonces en la década del '80 todo eran impuestos indirecto, el 100% eran impuestos que pagaba el consumidor, ahora por lo menos estamos recaudando impuestos a las ganancias, de las empresas de las personas y este años vamos a empezar a recaudar significativamente el impuesto a los bienes personales porque al haber quedado exentos los bienes que estaban en sociedades anónimas y al haber quedado exentos antes los activos financieros obviamente, se pagaba por muy pocos bienes, porque los bienes más valiosos no están en el patrimonio de las personas físicas sino que están en sociedades anónimas, ahora se

va a pagar también el impuesto a los bienes personales sobre los activos que están en sociedades anónimas; así que va a haber una buena recaudación.

Estamos en la dirección correcta pero venimos no de una Alemania que ha tenido cinco o seis décadas como Japón de estabilidad y de orden, venimos como venía Alemania en la década del ‘50 y como venía Japón en la década del ‘50 de una economía totalmente desorganizada como fue la economía de Hitler o de los militares japoneses así era la economía de Argentina en la década de los ‘80.

Pues bien, el Diputado Dumont se ha referido a que hay evasión del 50% del Presupuesto ¡Por supuesto! la cifra la ha dado el Secretario de Hacienda, somos conscientes de la alta evasión pero la década de los ‘80, de la que venimos, la evasión era el 80%, es decir estamos reconstruyendo un país en el que nadie pagaba impuesto, excepto el impuesto inflacionario, entonces hemos disminuido la evasión..., la evasión de los impuestos que pagan las empresas porque para eso se organizó bien la DGI pero falta todavía la organización para cobrar los impuestos que deben pagar las personas.

¿Por qué es más difícil organizar a la DGI para cobrarle el impuesto a las personas? porque contribuyentes personales hay más de 2 millones o 3 millones potencialmente, mientras que empresas hay 400 mil. Entonces se comenzó por organizar bien la recaudación de los impuestos que pagan las empresas pero ahora estamos organizándonos para cobrar los impuestos que pagan las personas y justamente toda la rebaja de alícuotas, las eliminaciones de exenciones, el volver a grabar el solvente y otros sustitutos de las naftas son todas medidas para luchar frontalmente contra la evasión impositiva, lo mismo que el régimen de anticipos del IVA, fue para recaudar más impuestos que antes no se recaudaban y está muy equivocado el Diputado Dumont, cuando cree que los anticipos del IVA han provocado, ¡No! miren la recaudación, la recaudación del IVA ganadero mientras tuvimos altos anticipos del IVA, se recaudaba mucho, cuando volvió a bajar la recaudación ganadera fue cuando nos vimos obligados a bajar los anticipos porque algunos jueces de la provincia de Buenos Aires, unos jueces federales en la provincia de Buenos Aires ampararon a los frigoríficos que no cumplen con la ley y cuando nosotros le hemos pedido la quiebra al Señor (Shamit, al Señor Dumit) y a todos esto

Señores evasores, resulta que los jueces no dictan la quiebra y cuando les hemos ido a cerrar los frigoríficos algunos jueces los han amparado; por eso es que: nosotros estamos luchando contra la evasión del IVA ganadero pero lamentablemente se trata en ese ámbito también cómo en el ámbito de la correspondencia de verdaderas mafias que están muy organizadas para evadir el pago del impuesto ganadero incluso hay gente armada dentro de los frigoríficos cuando van a tratar de cerrarlos los funcionarios de la Junta Nacional, no perdón del Senasa.

Ahora, se pregunta ¿Por qué en vez de reducir los impuestos a los productos suntuarios, no se aplica un IVA diferencial? hemos empezado a diferenciar el IVA: para las viviendas el IVA ha bajado de 21% a 10.5% y también para los intereses que pagan las familias y las empresas de transportes que están exentas del IVA, hemos bajado la alícuota de 21% a 10.5% y ustedes saben que la leche común, el pan y los medicamentos están exentos del IVA en la etapa minorista, así que hay IVA diferencial.

Ahora bien, hay algún IVA diferencial que no se justifica, por ejemplo: el IVA a la publicidad de los medios es cero y el IVA a los video cables es cero y nosotros queríamos eliminar esa exención, lamentablemente el Congreso, cuando trató la ley de facultades al Poder Ejecutivo para eliminar exenciones, impidió que el Poder Ejecutivo eliminara las exenciones para la publicidad y para los video cables que yo creo que son exenciones que no se justifican.

Con respecto a lo que planteó Diputado Pasos, que dice que se crea una sensación de que los poderosos llegan a la presidencia y los demás están excluidos de esta posibilidad, con las entidades agropecuarias, los representantes del campo de cámaras argentinas, de empresarios argentinos, gente del interior del país permanentemente está en contacto con el Presidente de la Nación, está en contacto con el Ministro de Economía; el Presidente de la Nación, por ejemplo: ayer fue a Córdoba a inaugurar una inversión muy importante que ha hecho Renault y estuvo en contacto con una gran cantidad de obrero y de SMATA y permanentemente está en contacto con la gente lo mismo que los ministros.

Ahora bien, también se reciben a las empresas y efectivamente como dijo en lo que supuestamente es una explicación de la medida que hemos tomado, como dijo el Diputado Jesús Rodríguez efectivamente el Presidente recibió al Presidente de Coca Cola. Lo que debe saber el Diputado Rodríguez y parece que nadie se lo informó es que pocos días antes, concretamente el 13 de marzo el Presidente Menem recibió también al presidente de la Pepsi Cola, al Señor Ruiz Suárez que estuvo también en el despacho del Presidente Menem.

Y le quiero decir al Diputado Jesús Rodríguez que del análisis que nosotros hemos hecho.... ... del análisis que nosotros hemos hecho, quién estaba recibiendo una ganancia extraordinaria no justificada y que nunca llegó a los bolsillos de los fruticultores y de los productores de jugos de frutos son los envasadores de bebidas no colas; esos fueron los verdaderos beneficiarios, esos son los oligopolios a los que... la única forma de romperlos es quitarles la protección que significa un gravamen a la empresa que produce las marcas líderes porque precisamente, el gravamen a la empresa que produce la marca líderes, las bebidas colas, en este caso la Coca Cola le da un techo para que aumenten el precio los embotelladores de las bebidas no colas y de ahí los 147 millones de pesos al año de ganancias extraordinarias que no pagaron ningún impuesto, salvo el impuesto a las ganancias que embolsaron estos embotelladores y eso lo pagó el consumidor argentino que no pagó sólo el impuesto que ingresó a la DGI por 222 millones de pesos anuales, sino que pagó más de 400 millones de impuesto, en la forma de precios aumentado de todas las bebidas gaseosas, no sólo de las bebidas colas.

¿Y cómo se rompe esa trampa para el consumidor en beneficio de un grupo de empresa embotelladoras? se rompe eliminando el impuesto distorsivo que es el que creaba la protección la empresa en contra del consumidor y eso es lo que hemos hecho ahora con la rebaja de 24% a 4% y por supuesto que nosotros hemos decido que fuera 4% porque nos parecía razonable que sea el mismo impuesto que pagan las cervezas; es absurdo que las bebidas gaseosas paguen más que la cerveza, pero también sería absurdo que las cervezas pagar un impuesto interno muy alto, porque sino estaríamos alentando el contrabando, porque la cerveza como todos los productores de cualquier bien pagan IVA, pagan ganancias, pagan aportes

patronales, pagan ingresos brutos y los impuestos internos tienen que ser excepcionales y de alícuotas bajas si es que queremos que produzcan efecto y no alienten la evasión impositiva y el contrabando.

Por supuesto, las consideraciones de Broda y de Gracciano, a que son ciertamente especialistas, se basan en el apresuramiento para opinar, hicieron lo que se llama aritmética y no economía, tomaron la recaudación prevista de estos impuestos y la multiplicaron por la nueva alícuota o por la disminución de alícuota , eso no es economía, eso es aritmética. Hacer economía es lo que hizo Beatriz Nofal, lo que hicieron nuestros técnicos o lo que hace la gente que mira el impacto y el efecto inmediato, inmediato de rebajas impositivas teniendo en cuenta la ampliación de la base gravable y teniendo en cuenta todos los demás impuestos que se paga y si uno hace ese análisis descubre que el beneficiario del alto impuesto a las colas no era ni el consumidor, ni las economías regionales, sino las embotelladoras de bebidas no colas, eso eran los beneficiarios y ahora el beneficiario de la rebaja de 24% al 4% no es la Coca Cola, es el consumidor.

Y el Señor Ruiz Suárez o alguien, no recuerdo, creo que un vice presidente de Pepsi Cola que me habló el 12 de abril por teléfono para oponerse a la medida, me dijo que le tenían miedo a una guerra de precios de la Coca Cola, que las bebidas iban a bajar mucho más que la incidencia del impuesto, no que pudieran bajar menos porque la Coca Cola es empresa líder.

Nosotros vamos a controlar muy bien que no haya tampoco una guerra de precios sino que la competencia sea leal como siempre lo hemos hecho y nos ayudaría mucho, para estas empresas que hacen tanta publicidad que obviamente, porque tienen rentabilidad pueden hacer publicidad que por lo menos cuando compran publicidad paguen el IVA. Por eso, ¿Por qué no eliminan la exención al IVA que tiene la publicidad así se le hace un poco más costosa a estas empresas, pero lamentablemente ustedes creo que ni siquiera dieron quórum... para el tratamiento de eso.

Diputado. ... Mande el proyecto y lo acompañamos Ministro.

DC. Muy bien, y voy a ir a las supuestas mentiras que yo habría dicho ayer, que obviamente no son mentiras, mentiras son las que ha dicho el Señor Jesús Rodríguez, como es una mentira que la convertibilidad sea incompatible con el déficits fiscal como acabo de explicar.

En la ley, el privilegio para los productores de bebidas no colas, fue introducida por iniciativa del gobierno del Presidente Alfonsín (en el año'96). El decreto reglamentario, si es que en algún momento estuvo, obviamente no era...

...'86 perdón, el decreto reglamentario si es que en algún momento estuvo, obviamente no impedía que las empresas pusieran jugos y en base a poner jugo pudieran lograr la exención impositiva por eso se puso en la ley, para que aún poniendo jugo los productores de bebidas colas no pudieran lograr la exención impositiva y entonces la renta fuera exclusivamente a los embotelladores de bebidas no colas, que es lo que se persiguió con esa enmienda radical del año '96 y cuando yo me refería a que había leído las discusiones del año '89, no dije, todavía escucho las palabras, mentira no dije eso, dije que había leído las discusiones y tenía fresca las discusiones y la participación de Jesús Rodríguez y de Baglini fue en la Comisión de Presupuesto del año '89 y he mandado a busca y espero que llegue varios tomos que me facilitó uno de los Diputados de la discusión en Presupuesto.

En la Comisión de Presupuesto del año '89 donde se planteó una elevación del impuesto a las bebidas no colas y por supuesto el Diputado Jesús Rodríguez rasgándose la vestiduras dijo que no había que aumentar el impuesto a las bebidas no colas, así que yo no mentí, dije toda la verdad.

Como tampoco mentí, puedo haberme confundido respecto al artículo 14 pero les digo muy claramente lo que pasó: el Poder Ejecutivo se opuso específicamente, en Diputados y en senadores al artículo 14 que le daba un reintegro a los exportadores de solventes.

Y ahora recuerdo muy bien lo que pasó. en el Senado nos aprobaron la ley pero me citaron a la Comisión y nos exigieron que no vetáramos..., que asumiéramos el compromiso de no vetar el artículo 14. No vetamos el artículo 14 pero bajamos a cero el impuesto al solvente con lo cuál bajamos a cero el reintegro a las exportaciones de solvente y evitamos pagar un tremendo subsidio que hubiera

costado muchísimo; lamentablemente en ese período se estuvo alentando la adulteración de moto naftas pero apenas logramos que las empresas productoras de solvente renunciaran al cobro del reintegro, cosa que logramos en noviembre del año pasado, estuvimos en condiciones como lo hemos hecho ahora de volver a poner el impuesto al solvente y a los otros substitutos cercanos o sea que hemos trabajado muy a favor del interés general y de la lucha contra la evasión y de evitar privilegios.

Ahora, eso de que van a hacer una denuncia penal contra los funcionarios de economía que intervinieron en esta negociación con las empresas negociadoras de solvente, no nos sorprende porque están acostumbrados los Diputados radicales a hacer denuncias penales, porque aparentemente tienen mucha influencia en algunos jueces, por ejemplo: el Diputado Raúl Baglini consiguió que la Doctora Servini de Cubría procesara al Señor Willian Otrera y al Señor Cucceti, porque resulta que el gobierno del Presidente Menem había eliminado un canon a la entrada de correspondencia internacional que había sido puesto por el gobierno radical, precisamente por el presidente de Encotel en esa época para beneficiar a los monopolistas o a las industria local de correo, a los permisionarios de Encotel, como muy bien lo expliqué, cuando expliqué que había mafias no enquistadas en el poder sino mafias que habían estado influyendo particularmente, en el gobierno radical a través de funcionarios radicales, cómo lo hice y cómo lo voy a probar, en el ámbito de la justicia.

(Bullicio... inaudible).

DC. Tenemos que justamente investigar, tenemos que investigar la mafia informática, porque resulta que cuando investiguemos a la mafia informática, se va a enterar todo el mundo: cómo operó IBM durante toda la década del ‘80 hasta ahora en este tema, eso es muy importante, justamente, justamente lo hemos planteado pero ....

Los Señores Diputados del radicalismo con un espíritu muy diferente al que vinieron ayer los senadores del propio partido, han venido a agredir, han venido a tratarme de mentiroso, han venido a tratar de hacer un show y yo les voy a decir que

nosotros venimos a dar razones, nosotros explicamos los números, nosotros explicamos las medidas que tomamos y Señores si ustedes lo que quieren es gritar y lo que quieren es que no podamos avanzar en la discusión razonable de las ideas allá ustedes, nuestro estilo es venir al Congreso con énfasis pero con argumentos, explicando las cosas tal como son y demostrando que trabajamos para la gente.

Continúo respondiendo cuando los Señores Diputados dispongan la continuidad de la reunión.

DC. Acá tienen el informe técnico...

Diputado. Señor Ministro usted está en libertad de retirarse en función al término del acuerdo.

_____